

34836 | C



Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/b22012412_0004



DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

17700181

IMPRESO EN MADRID EN LA OFICINA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, EN EL PASEO DE LOS REYES, 12, EN EL AÑO 1901.

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

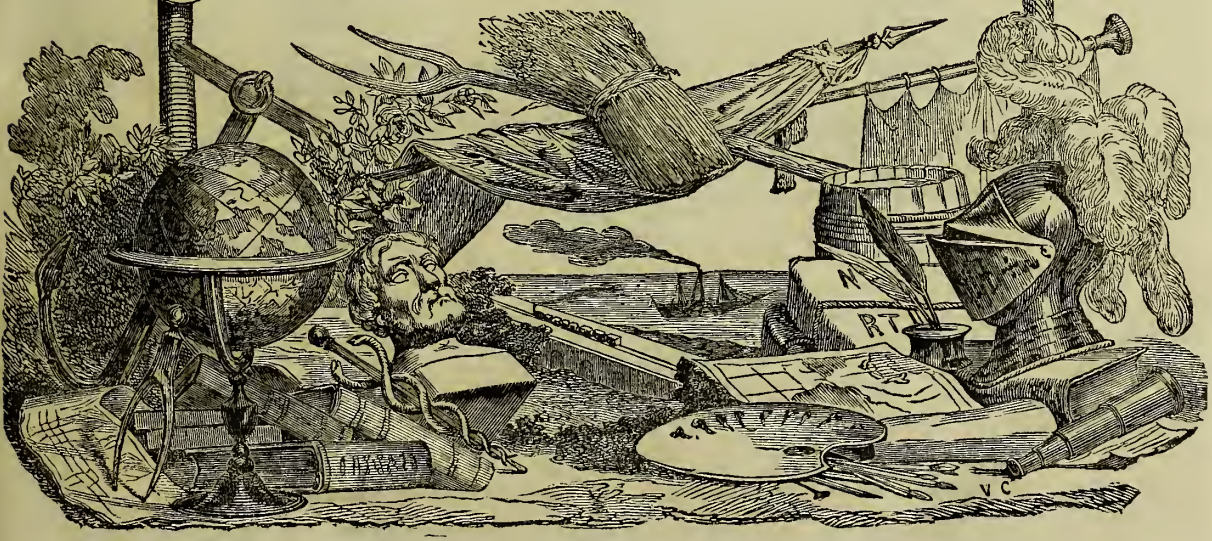
DE

ESPAÑA Y SUS PROVINCIAS DE ULTIMA

IMPRESA

del **Diccionario geográfico-estadístico histórico** DE D. PASCUAL MADOZ

CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.





DECRETUM

REPUBLICAE HISPANICAE

ESPAÑA

Y SUS INDIAS DE ULTRAMAR

DE REAL ORDEN



WELLOOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY



ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

<i>a</i>	arroba.	<i>fort</i>	fortaleza.
<i>ab</i>	abadengo.	<i>hab</i>	habitantes.
<i>adm</i>	administracion.	<i>herm</i>	hermandad.
<i>alc. c</i>	alcalde constitucional.	<i>igl</i>	iglesia.
<i>alc. m</i>	alcalde mayor.	<i>imp</i>	imponible.
<i>alc. p</i>	alcalde pedáneo.	<i>ind</i>	industria, industrial.
<i>ald</i>	aldea.	<i>izq</i>	izquierda.
<i>alm</i>	almas.	<i>jurisd</i>	jurisdiccion.
<i>alg</i>	alqueria.	<i>juzg</i>	juzgado.
<i>alt</i>	altitud.	<i>l</i>	lugar.
<i>ant</i>	antiguo, a.	<i>lat</i>	latitud.
<i>anteigl</i>	anteiglesia.	<i>leg</i>	legua.
<i>art</i>	artículo.	<i>lm</i>	limite, limita.
<i>arz</i>	arzobispo, arzobispado.	<i>long</i>	longitud.
<i>aud</i>	audiencia.	<i>márg</i>	márgen.
<i>ayunt</i>	ayuntamiento.	<i>marit</i>	marítima, o.
<i>c</i>	ciudad.	<i>merind</i>	merindad.
<i>cab</i>	cabeza.	<i>monast</i>	monasterio.
<i>cap</i>	capital.	<i>N</i>	Norte.
<i>cas</i>	caserio.	<i>NE</i>	Nordeste.
<i>cast</i>	castillo.	<i>NO</i>	Noroeste.
<i>cated</i>	catedral, cátedra.	<i>O</i>	Oeste.
<i>cend</i>	cenдея.	<i>ob</i>	obispado, obispo.
<i>c. g</i>	capitanía general.	<i>prov</i>	provincia.
<i>col</i>	colegiata.	<i>parr</i>	parroquia, parroquial.
<i>com. g</i>	comandancia general.	<i>part. jud</i>	partido judicial.
<i>conc</i>	concejo, concejil.	<i>pobl</i>	poblacion.
<i>cond</i>	conde, condado.	<i>prod</i>	productos.
<i>contr</i>	contribucion.	<i>qq</i>	quintales.
<i>cord</i>	cordillera.	<i>quint</i>	quintal.
<i>correg</i>	corregidor, corregimiento.	<i>r</i>	rio.
<i>cot. red</i>	coto redondo.	<i>rent</i>	rentas.
<i>conv</i>	convento.	<i>riach</i>	riachuelo.
<i>cuad</i>	cuadra.	<i>S</i>	Sur.
<i>deh</i>	dehesa.	<i>SE</i>	Sudeste.
<i>descrip</i>	descripcion.	<i>señ</i>	señorio.
<i>desp</i>	despoblado.	<i>sit</i>	situacion, situado, a.
<i>der</i>	derecha.	<i>SO</i>	Sudoeste.
<i>dip</i>	diputado.	<i>Set</i>	Setentrion, al.
<i>dióc</i>	diócesis.	<i>térm</i>	término.
<i>dist</i>	dista, distante, distancia.	<i>terr</i>	territorio, territorial.
<i>distr</i>	distrito.	<i>univ</i>	universidad.
<i>E</i>	Este.	<i>v</i>	villa.
<i>ecl</i>	eclesiásticos.	<i>(V.)</i>	Véase.
<i>ep</i>	episcopal.	<i>vec</i>	vecino.
<i>fab</i>	fabrica.	<i>=</i>	igual.
<i>fan</i>	fanega.	<i>-</i>	menos.
<i>felig</i>	feligresia.	<i>+</i>	mas.
<i>ferr</i>	ferrería.	<i>×</i>	por.

1. The first item is the report of the committee on the subject of the proposed amendment to the constitution of the United States.

2. The second item is the report of the committee on the subject of the proposed amendment to the constitution of the United States.

3. The third item is the report of the committee on the subject of the proposed amendment to the constitution of the United States.

4. The fourth item is the report of the committee on the subject of the proposed amendment to the constitution of the United States.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

COR

CORDOBELAS : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y folig. de San Felix de Esteiro (V.).

CORDOBILLA : desp. en la prov. de Avila, part. jud de Arévalo, térm. jurisd. de Papatrigo.

CORDOBILLA : cas. en la prov. y aud. terr. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tovarria; sit. á 3/4 leg. SE. de esta v. tiene varias casas de labranza; su terreno es llano y comprende distintos trozos de regadio, en los que hay hortaliza y bastantes frutales; viéndose en el secano dilatados campos de cereales con buena porcion de olivos y estensos viñedos.

CORDOBILLA : l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (40 leg.), part. jud. de Merida (4), aud. terr. de Cáceres (7, dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 17), c. g. de Estremadura; sit. al terminar la cord. de sieras o monte llamado la Cebadera, que le domina al NO., dominado tambien al SO. por la llamada sierra del Barrillo, la E. por la Loberilla, dependientes todas de la de San Pedro; está resguardado de todos los aires, menos del S., hácia cuyo punto hay una vege, y en su llanura existe el camino que dirige á Mérida, con clima cálido, y se padecen intermitentes y dolores de costado: tiene 90 casas de ordinaria y poco solida estructura, de un solo piso y reunidas en tres calles y una plaza malepedradas, perolimpias: hay casa de ayunt., cárcel y pósito en un mismo edificio; escuela de primera educacion dotada con 4,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 44 niños y 28 niñas; igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, á la que es aneja la de Carmonita, con curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares: en las inmediaciones está el cementerio al O., bien sit. que no perjudica á la salubridad; al mismo lado una fuente llamada Durana, cuyas aguas se aplican por medicina á los tercianarios; al N. otra fuente nombrada del Palomar par el uso comun de los vec., y al E. dos pozos para abrevadero. Confina el térm. por N. con el de Cáceres; E. Carmonita; S. y O. Mérida; á dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 450 fan. roturadas de inferior calidad, y mucho monte de encina y alcornoque, de donde se surten los naturales de leña y maderas: le baña al E. á 50 pasos de la pobl., y en direccion de N. á S. la ribera Lacara, que pierde su curso en el verano, y tiene un puente en direccion á Cáceres: el terreno es bastante quebrado, flojo, pizarroso, de secano y estéril para la agricultura; do sierra pedregosa la mayor parte, formando cord. con las que bajan de Montanches. (V. CÁCERES prov.) Los caminos son vecinales, cruzand. de N. á S. la carretera de Cáceres á Mérida: el correo se recibe en Mérida por propio cada 8 dias: prod.: las principales son la bellota, miel, aceite y leña, siendo esta última la mas abundante: la labor es muy escasa, sus productos no alcanzan á los consumos, y el vecindario tiene que importar los granos de otros pueblos: se mantiene gana-

COR

do cabrío, lanar, vacuno y algo de cerda, y se cria mucha caza mayor, menor y animales dañinos. IND.: carboneo, caza, labor y granjeria. POBL.: 99 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 4.649,010 rs. IMP.: 54,370. CONTR.: 5.287 rs. 45 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,780. del que se pagan 1,600 al secretario por su dotacion, y se cubre la mitad con los prod. de propios y lo restante por los granjeros de toda clase de ganados que tienen aprovechamientos en el égido comun: los propios consisten en la mitad del prod. de una dehesa de puro pasto que toda ella mantiene 700 cab., y aunque tiene arbolado de encina, no ingresa en fondos el valor de la bellota, porque se aprovecha en comunidad por estos hab. y los de Carmonita. Este l. es patria del ilmo. Sr. D. Benito Crespo de Solis, ob. de la Puebla de los Angeles, á mediados del siglo pasado.

CORDOBILLA : l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud., dióc. de Pamplona (1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca, forma ayunt. con Esquiroz y Barbatin: sit. en llano al S. de Pamplona, le batien los vientos N. y E.; pero el clima es templado: tiene 3 casas, ademas de la llamada de la Cadena, dist. ocho minutos; una escuela en Esquiroz, que sirve para los tres pueblos, concurrida por 22 niños de ambos sexos, y dotada con 650 rs., con mas alguna cantidad anual que se paga en frutos; una igl. parr. (San Cosme y San Damian) servida por un cura que reside en Pamplona, y asiste los dias festivos y casos necesarios; y en las afueras al N. cerca de la igl. un cementerio: hay una fuente con 3 caños que surte á los vec. de esquisita agua, y una laguna que llaman balsa, bastanse próxima, donde se crían finas sanguijuelas que venden en Pamplona. Confina el térm. N. Pamplona; E. Mutilba; S. Noain; O. Zizur-menor, dist. 1/4 de leg. cada uno: su estension de N. á S. y de E. á O. 1/2 hora. TERRENO: es de buena calidad. CAMINOS: el de Pamplona á Tafalla atraviesa el térm. y se halla en buen estado. CORREOS: lo recibe de Pamplona por el balijero de cendea. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, legumbres y buenos pastos para el ganado, del que se sostienen 200 cab. de lanar, 47 yeguas y 26 vacas para el trabajo; hay caza de liebres y perdices; y la IND. se reduce á la agrícola y poca ganaderia, asi como su comercio á las producciones que llevan al mercado de Pamplona. POBL.: 4 vec., 30 alm. CONTR.: con la cendea de Galarr.

CORDOBILLA : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Peñaranda (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). Está sit. en una pequeña elevacion mirada por N. y O., estando en declive de E. á O., hallándose dominada á dist. de 4,500 varas de E. á S. por una cord. y en su descenso un hermoso aunque corto viñado. El clima es bastante desigual con vientos del E. y NO., y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes, observándose tambien algunos casos de tisis. Las casas en número de 80 forman cuerpo

de pobl., y entre ellas está la del ayunt. que sirve al mismo tiempo de cárcel, no obstante de ofrecer poca seguridad; tiene una escuela, á la que concurren niños de ambos sexos en número de 30, á cuyo maestro se le dan de dotación anual 300 rs. y 38 fan. de trigo; hay una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura; y finalmente, en esta v. se surten los vec. de 2 pozos, de los que estraen el agua necesaria para los usos de la vida, cuya calidad es sosa. Su térm. confina por N. y E. con el de Moriñigo (1/4 leg.); por S. Alconada y San Vicente(1), y por O. con Encinas y Huertas á igual dist.; en él se encuentran 2 fuentes próximas la una á la otra con abundantes manantiales. El terreno es de mediana calidad la mayor parte, aunque hay algunos pedazos de tierra muy superior. Los caminos están en un estado regular, principalmente las calzadas que conducen la una de Alba de Tormes á Valladolid, y otra de Salamanca á Madrid. La correspondencia se recibe los domingos y jueves que la trae una persona cualquiera de la estafeta de Peñaranda. Las prod. son trigo, centeno, cebada, guisantes, algarrobas, pitos ó titos, muelas, garbanzos, patatas y vino, siendo la mayor cosecha la del trigo; criáanse también ovejas negras, algun ganado vacuno, y hay caza de liebres y conejos. POBL.: 59 vec., 299 alm. CAP. TERR. PROD.: 4.042,950 rs. IMP.: 41,309. Valor de los puestos públicos: 4,406 rs. El presupuesto municipal asciende á 4,500 rs., y se cubren con el prod. de los arbitrios. El secretario de ayunt. está dotado con 500 rs. anuales.

CÓRDOBILLA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (47 leg.), dióc. de Burgos (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (4): sit. en una llanura de forma semicircular, rodeada de monte por los puntos N., E. y O.; combátense los vientos, especialmente el S.; CLIMA es seco y frío, y las enfermedades que produce con mas frecuencia son las tercianas. Tiene 9 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria), que fue hijuela del monast. de Premostratenses de Aguilar; una escuela de niños asistida por 12 alumnos, cuyo maestro está dotado con 60 rs., ademas de la asignacion que cada uno de aquellos le hace; dos fuentes nacen dentro del l. y de las cuales se surten los vec. para sus necesidades; varias otras se hallan tambien en el campo, y las aguas tanto de estas como de aquellas, saludables y cristalinas; al N. del pueblo y á corta dist. existe una ermita casi derribada, sit. al pie de un matorral. Confina el térm. N. con Orbo y la Quintana; E. Cuerno; S. Nestas, y O. Villavega; hay un campo titulado del Mercadillo, donde se celebra anualmente feria el 24 de agosto, y en medio del cual estan colocados los mojones divisorios de la prov. y part. jud. El terreno es montuoso y feñal, la mayor parte de mediana calidad; hay al E. un montecito hastante poblado de robles y diferentes carrascales de poco mérito al N. y O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo que se hallan en regular estado. CORREOS: recibense de Aguilar por propio, el cual no tiene dias señalados para marchar en busca de la correspondencia, y lo verifica únicamente cuando se le avisa. PROD.: trigo, lino y centeno; ganado lanar y vacuno; siendo este el preferido; caza de perdices, liebres y algunos corzos. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 20,086 rs. IMP.: 768. El presupuesto municipal asciende á 500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CÓRDOBILLA DE INESCID: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 3 leg. al S. de esta v.: mantiene 200 cab. de ganado lanar, y selabran igual número de fan.

CÓRDOBILLA DE VILLALONES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 3 leg. al S. de esta v.: la pastan 250 cab. de ganado lanar, no haciendo mas que 200 fan. de labor.

CÓRDOBILLA LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (4 leg.), dióc. de Burgos (41), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), part. jud. de Astudillo (2): sit. en una dilatada y feraz llanura que fecundiza el r. Pisuerga; combátense los vientos N. y NO.; su clima es templado, y las enfermedades mas frecuentes que produce son únicamente los constipados. Cuenta 64 CASAS con la consistorial, la mayor parte muy deterioradas; una escuela de ambos sexos, concurrida por 33 alumnos, cuyo maestro está dotado con 700 rs.; una igl. parr. (la Asuncion), con un cura y un medio racionero; en el campo se encuentran 3 fuentes hastantes buenas. El térm. confina por N. con Castrojeriz y Valbuena; E. r. Arlanza; S. Torquemada, y O. Matanza y Astudillo. El terreno es de mediana calidad, báñale el mencionado r. Pisuerga que corre al O. de la v. en direccion de N. á S., sobre el cual hay un hermo-

sisimo puente de piedra con 49 ojos, cuya long. es de 980 pies y 46 de lat. incluso en esta dimension los pretiles ó barandillas: su fundacion es antiquisima, y fue reedificado en el año 1778; hay algunos montes poblados de encina, chaparral y roble, y una deh. regada por dicho r. Pisuerga y el Arlanza. CAMINOS: el que dirige á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Palencia por balijero los martes y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo en poca cantidad, cebada, morcajo, avena, legumbres y vino, siendo la mayor cosecha la de morcajo y centeno; ganado lanar, cabrio y vacuno, el primero es el que se prefiere en el pais; caza de perdices, liebres, conejos, lobos y raposos, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 54 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 439,200 rs. IMP.: 8,380. El presupuesto municipal asciende á 6,272 rs. 34 mrs. y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y resultando déficit por reparto vecinal.

CÓRDOBIN: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 1/2 leg.), part. jud. de Nájera (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (47), dióc. de Calahorra (43 1/2): sit. en direccion E. de la sierra de San Lorenzo en una vega llana y amena: la combaten los vientos de E., O. y N. y el clima templado es saludable. Tiene 35 CASAS y la del ayunt., en la que se halla la escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo que pagan por reparto los 30 alumnos que la frecuentan; entre los cuales hay 19 niños y 11 niñas; una fuente encañada al O. de la pobl., de la que se surten los hab. para su uso y el de los ganados; la igl. parr. (San Cristóbal), fue de patronato del monast. de San Millan de la Cogolla, antes de su estincion, á quien pertenecia tambien la v.: la sirven 2 beneficiados perpetuos; el uno con titulo de cura, ambos nombrados ant. por el abad del monast. y en el dia de provision del ordinario en concurso general; el sacristan lo nombra el cura y ayunt.: esta igl. sit. en el centro de la pobl. en sitio muy despejado, es toda de nueva planta levantada en 1832, y aunque pequeña es muy bonita. Al E. de la v. en paraje alto y despejado se halla el cementerio capaz y bien ventilado, y en este punto existió la igl. ant., conservándose en la actualidad un altar y un precioso cuadro de la Purisima Concepcion de bastante mérito, trabajado en 1634: á su entrada se ven 6 olmos de notable corpulencia y adentro 2 cipreses, rosales y otras flores. Confina el térm. N. Alesanco (3/4 leg.); E. Nájera (1 1/2); S. Badaran (1/4); y O. Cañas Canillas (1/2); se estiende 1/4 de leg. de N. y S., y 1/2 de O.: y se encuentran en él por el lado O., varias fuentes salitrosas que forman un riach. ó arroyo sin nombre á 1 1/2 leg. por el lado E., el cual se reúne al r. Nagerilla. El terreno, aunque casi todo es de secano, generalmente es muy productivo, en particular en años de muchas lluvias: no hay montes ni bosques arbolados, criándose solamente matas, espinos, olagas, tomillos, carrascales y otras plantas bajas. CAMINOS: son todos locales de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes; la correspondencia se recibe de la adm. subalterna de Nájera los viernes, domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, cáñamo, judias, legumbres, frutas, verduras y escelentes pastos; se cria ganado lanar, y hay caza de conejos, perdices, liebres y codornices. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de algunos frutos sobrantes. POBL.: 33 vec., 132 alm. CAP. PROD.: 444,800 rs. IMP. 20,740. CONTRA: de cuota fija 3,084 rs.

CORDONERO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra.

CORDOVERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Cordovero (V.).

CORDOVERO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (4 1/2): sit. á orillas del r. Aranguin en terreno desigual, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el clima es sano. Tiene 70 CASAS repartidas en el l. de su nombre, en los de las Piñeras y Villamondrid, y en los cas. de Bnstiello, la Casuca y el Fumero. Para surtido del vecindario hay 4 fuentes de puras y cristalinas aguas. La igl. parr. dedicada á San Miguel está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien existen 3 ermitas con la advocacion de San Isidro, San Ildefonso y los Stos. mártires Fabian y Sebastian, las 2 últimas en las Piñeras y la de San Isidro en Villamondrid. Confina el térm. con las felig. de Linares, Malleza y Folgueras. El terreno, aunque montuoso, es fértil y de buena calidad: le cruza el mencionado r. que nace en Malleza y va á reunirse con el Nalon. Los caminos dirigen á Pravia y Salas; recibiendo el correo de este último punto 3 veces

á la semana. **PROD.**: trigo, escanda, maíz, castaña, manzanas, peras, higos y otras frutas de esquisito gusto: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar: hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: la agricultura, 3 molinos harineros é igual número de batanes para paños del país. **POBL.** 70 vec., 450 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

CORDUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (20 leg.), part. jud. de Molina (1 1/2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (10): sit. entre elevados cerros, y sin embargo con despejado horizonte. Tiene 82 CASAS; la de ayunt. con cárcel; una posada; escuela de instruccion primaria concurrida por 46 alumnos, á cargo de un maestro y sacristan, dotado por el primer concepto con 3 celemines de trigo por cada uno de los discipulos que solo leen, y 4 por los que escriben; y una igl. parr. (San Martin) matriz de la de Cañizares, servida por un cura párroco de provision real y ordinaria, y un capellan de misa de alba; el cementerio se halla fuera de la pobl. en posicion que no ofende á la salud pública, y contigua al mismo una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), edificio de sólida construccion y bastante capacidad. Confina el TÉRM. N. Canales, Herrería y Rillo; E. Cañizares; S. Ventosa, y O. Torete: dentro de él se encuentra una ant. fort. titulada de Santiuste, de la que se conservan 4 elevadas torres de sillera y una muralla aspillera, de cal y canto, en cuyo recinto hay 6 casas habitadas por igual núm. de vec. ocupados en cultivar varias heredades contiguas á dicha fort., las cuales asi como el cast., son propiedad del marqués de Embid; brotan en el térm. diferentes manantiales de buenas aguas, y entre ellos 2 que producen igual número de arroyuelos que van á desaguar al r. Gallo por el confin de la jurisd. al SE. El TERRENO es muy quebrado y áspero: comprende varios trozos de monte pinar y mata baja, y 2 deh. llamadas del Espinar y Oya del Val, con arbolado de gruesos y buenos robles: se hallan en cultivo unas 2,000 fan. de tierra de secano y 150 de regadio, que reciben este beneficio de los espresados riach. **CAMINOS**: los locales de herradura en muy mal estado, y el carril, que cruzando por el pueblo, dirige á Molina. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. de Molina, por un cartero que pagan diferentes pueblos. **PROD.**: trigo regular, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, garbanzos, yerros, patatas, cañamo, maderas de construccion y verduras; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, mular, yeguar, asnal y vacuno; caza de perdices, corzos y jabalics; hay canteras de buenas piedras de molinos, y se cree que existen minas de carbon de piedra. **IND.**: la agricola, corte y aserrado de madera, el carboneo, 2 molinos harineros, una ferreria y se está construyendo una fáb. de papel de estraza; hay tambien un tejat, en el que se suele trabajar en el verano por forasteros. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes, maderas, leñas de combustible, carbon y hierro, é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 58 vec., 213 alm. **CAP. PROD.**: 494,000 rs. **IMP.**: 75,200. **CONTR.**: 3,916. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,000: se cubre con el prod. de la posada, el carboneo y la taberna.

CORDUMINAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andres de Boimente. **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

CORELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narabio (V.).

CORELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Sta. Eulalia de Atios (V.).

CORELLA: c. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (15 1/2 leg.), merind. y part. jud. de Tudela (3), dióc. de Tarazona (4). **SIT.** en una amena y deliciosa llanura á la izq. del r. Alhama, con clima sano: las enfermedades mas comunes son intermitentes, y el viento reinante N. Tiene sobre 800 CASAS cuya hermosura y buena disposicion es digna de todo elogio: se hallan distribuidas en 3 plazas, 2 plazuelas y 47 calles rectas, muy limpias, espaciosas y alumbraadas de noche por 28 faroles de reverbero, iguales en tamaño y construccion á los de la corte. El hospital, que en la actualidad consta de 11 estancias, puede citarse por lo bien servido y surtido, como modelo de los establecimientos de esta clase; sin embargo, ha sufrido varias vicisitudes; hubo un tiempo en que la mala adm. de sus fondos, manejados por personas nada amantes de la humanidad doliente, le hizo decaer hasta el estremo de tener que cerrarse; poco despues se volvió á abrir para dar asilo á un enfermo, mas tarde á 4, y últimamente á 11, merced á la filantropía, inteligencia, honradez y constancia de los beneméritos individuos que componen la junta de gobierno, y se hallan al frente de sus apremiantes necesidades:

los fondos del establecimiento consisten en censos y rentas sobre casas. que se pagan en dinero y trigo, varias limosnas y 44 rs. por cada cadáver que se entierra en el campo santo, cuyo total prod. no escede de 6,000 rs. anuales; con las rent. de una capellania propia del establecimiento se mantiene un capellan, á quien se da habitacion en el mismo. Hay una escuela de niños concurrida por 250, cuyo maestro percibe de dotacion 6,000 rs. y su ayudante 1,500, y otra de niñas asistida por 120 y dotada en 1,620 rs. ademas de cierta retribucion mensual que no baja de 2 rs. por cada una de las niñas. La parr. de San Miguel, que es la mas ant., perteneció al patrimonio real, y los reyes D. Felipe y Doña Juana la cedieron en 1304 al monast. de San Marcial de Tudela con la obligacion de erigir un altar á su abuelo San Luis, rey de Francia, y decir misa diariamente; está servida por un vicario, varios beneficiados y sacristan; la otra parr. dedicada á la Virgen del Rosario, fue erigida en 1558 y se halla servida como la anterior, por vicario y beneficiados que con aquellos forman cabildo: 2 conv. que habia de religiosos fueron suprimidos cuando los demas de la Península, y se encuentran cerrados al culto público; pero subsisten aun 2 de monjas, el uno de Benitas, fundado en 1674, y el otro de Carmelitas descalzas llamado Araceli; hay 4 ermitas con las advocaciones de Ntra. Sra. del Villar, Sta. Lucia (parr. del ant. l. de Araciel), San Juan y Sta. Ana, habiéndose arruinado completamente las de San Gregorio, San Blas y Sta. Bárbara. El cementerio colocado al N. de la pobl. es propiedad del hospital; su construccion en forma de cuadro perfecto es moderna y su espacio proporcionado al número de vec.; la entrada presenta un aspecto pintoresco, pues se halla adornada por der. é izq. de muchos olmos simétrica y nuevamente plantados. A la salida de la c. por el estremo S. y junto al camino que dirige á la ermita de Ntra. Sra. del Villar, se ha construido por cuenta de una sociedad particular una plaza de toros, capaz de 3,000 personas poco mas ó menos. El TÉRM., que puede considerarse como un círculo, confina N. Castejon de la Barca; E. Tudela; S. Fitero y Cintruénigo, y O. Alfaro en la prov. de Logroño; dentro de esta circunferencia se encuentran varias canteras de piedra cicuña y arenisca. El TERRENO es muy fértil, y en las 25,000 robadas de tierra que riegan las aguas del r. Alhama, se cogen todo género de frutos, hortalizas e hilarzas; los montes de Argenzon están plantados de olivo y viñedo, sembrándose tambien en ellos algunos granos; únicamente escasea la leña, y esto sin duda ha dado origen al dicho vulgar *Corella la bella, rica de pan y pobre de leña*. Sin embargo, el arbolado llega ya á 300,000 pies, incluyendo en este número los muchos olmos, sauces y álamos que se encuentran en las márg. del r. A corta dist. de la c. y lado N., se ve una laguna construida en un llano de 180 robadas, á espensas de varios propietarios y artesanos; el caudal de agua que contiene, suple la escasez que hay por aquella parte, pudiendo asegurarse que con ella se riegan mas de 2,500 robos de tierra; su lat. es como 2/3 de su long., y para andar la circunferencia á un paso regular, se emplea muy cerca de 1/2 hora. Es notable á la salida del pueblo y confinando por E. con el camino que conduce á Tudela, un puente de 3 ojos por los cuales corre el agua de un ramal del Alhama, al que se da el nombre de Rio Mayor; es de sólida construccion y sus gastos fueron satisfechos de los fondos municipales. **CAMINOS**: ademas de la carretera que dirige á Pamplona y Castilla, hay varios carretiles para ir á los pueblos inmediatos, y se hallan en buen estado. Los **CONREOS** se reciben lunes, jueves y sábados á las cuatro de la mañana, y salen martes, jueves y sábados á la una de la tarde. **PROD.**: aceite, trigo, centeno, cebada, cañamo, avena, vino y esquisita hortaliza de todas clases; cria ganado lanar y mular en abundancia, y de los demas eu corta cantidad; caza de varias aves y conejos, y pesca de barbos. **IND.**: una fáb. para extraer el zumo del regalaz que abunda mucho en los campos de esta c., y reduciéndolo á pasta se conduce á menos coste á los países del N.; otra de jabon, 9 de aguardiente, 8 molinos de aceite y varios harineros, 2 posadas públicas, 2 boticas, una de ellas muy bien provista, varias tiendas de abacería, ropas y cuantos art. son necesarios, aun á las comodidades de la vida. El **COMERCIO** consiste en la esportacion de los prod. sobrantes é importacion de los géneros que faltan en el país. Se celebra anualmente una feria que dura desde el 4 al 13 de setiembre; es libre de todo derecho de alcabala, y concurren á ella en abundancia ganados y mercancias de toda clase. **POBL.**: 1,000 vec., 4,000 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. NAVARRA INTENDENCIA.) El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** as-

Ciende próximamente á 90,000 rs. que se cubren con la renta de 4 molinos harineros de propiedad del ayunt., y con varios arbitrios é impuestos indirectos.

Es patria de D. Baratuerta, gran caballero, que se distinguió en la batalla de Alcoraz que dió el rey D. Pedro á los moros sobre Huesca, en la cual mandaba la vanguardia con el infante D. Alonso Sanchez; de D. Diego Peralta y Beaumont, D. Juan Vírto, D. José Serra, D. Gaspar Escudero y Peralta, célebres en las guerras de Flandes, Cataluña y Fuerterrabia; de los generales D. Juan José Sanjuan, D. Alberto Sesma y D. José Luis Miñano; del ministro de Marina Don Francisco de Paula Escudero, y del de Gracia y Justicia Don José Alonso.

COREMCA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Campos.

CORENZA (SAN MARTIN DR): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dió de Santiago (5), part. jud. de Noya (1), y ayunt. de Lousame: SIT. sobre la izq. del r. Tambre; CLIMA templado y sano: tiene unas 32 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (San Martín) es anejo de la de Sta. Maria de Roo, que corresponde al ayunt. de Noya. El TÉRM. confina con el de su matriz, el r. Tambre y San Justo de Tojos-Outos. El TERRENO participa de monte y llano de segunda y tercera clase: los CAMINOS son locales y enlazan con el que de Santiago se dirige á Noya; En este punto se recibe el CORREO. PROD.: maíz, centeno, patatas, algun trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; liebres, conejos y perdices, y disfruta de la pesca del Tambre. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 486 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORERA: ald. que forma ayunt. con Ocon en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Arnedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dió. de Calahorra (4): SIT. en un declive con exposicion á S. y O.; combatida por los vientos de N. y E. y con CLIMA frio: se padecen comunmente pleuresias, reumas, algunas intermitentes y pulmonias. Tiene 208 CASAS distribuidas en 6 calles y una plaza; casa de ayunt. en la cual hay local destinado para la escuela de instruccion primaria de ambos sexos, dotada en 200 ducados anuales, á la cual concurren 44 niños y 42 niñas; en el piso bajo de la misma está la cárcel; poco segura y en mal estado; la igl. (San Sebastian) es aneja de Ocon y está servida por 3 beneficiados, uno de ellos con titulo de cura, *adnutum*, amovible por el ordinario. Hay tambien 2 ermitas bajo la advocacion de San Martin y Sta. Bárbara, situadas en una pequeña altura á 50 pasos de esta la primera y 25 la segunda: junto al pueblo se hallan 2 cementerios en buena posicion; y loshab. de aquel se surten de agua para su consumo de uno de los 5 pozos que hay en él, y de una fuente que se encuentra como á 200 pasos de dist., de buena calidad. Confina el TÉRM. N. con Galilea; E. Ausejo y Pradejon; S. Ocon y el Redal, y O. Sta. Lucia. se estiende de N. á S. 4 1/2 leg., y 5/4 de E. á O.: cruza por él un riach. que tiene origen de una fuente llamada Graude en el pueblo de Molinos, el cual reunido á otro que baja de la sierra, proporcionan agua suficiente para el riego del campo: pasa por el término de este pueblo y el de Redal, y tocando parte en el de Ausejo va á desaguar en el r. Ebro inmediato á Alcanadre. A 1/2 hora de este l. hay otro término llamado la Matanza, donde se encuentran algunos sepulcros y muchos cráneos y huesos de cadáveres humanos: antiguamente se hallaron tambien algunas monedas del tiempo de los moros. El TERRENO algo quebrado, aunque poco montuoso, es de buena calidad en unas partes, y mediana en otras; habiendo una pequeña cord. en la que hay algun plantío de olivares: los montes son comunes á todos los pueblos anejos á la v. de Ocon, hallándose en algunos de ellos arbolado de robles, hayas y matas bajas. CAMINOS dirigen á Logroño, Calahorra y Arnedo, encontrándose en el que conduce el primer punto á 1/4 de leg. de esta ald. la venta ó parador llamado de la Concepcion: el CORREO se recibe de la adm. de Logroño por balijero los lunes y viernes de cada semana, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, escandia, aceite, vino y hortalizas; se cria ganado lanar y se mantiene el mular preciso para la labranza; hay caza de perdices, codornices, liebres y conejos. IND.: la principal es la agricola, habiendo tambien 5 molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de cereales y aceite para los mercados de Arnedo y Logroño, donde se proveen de los art. de que carecen. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CORES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de Deiro (V.).

CORES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Manuel de Abalo (V.).

CORES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo ó Bugalleira y felig. de San Martin de Cores (V.).

CORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de Barcala (V.).

CORES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dió. de Santiago (8 1/4), part. jud. de Carballo (2), y ayunt. de Bugalleira: SIT. cerca de la costa 4 leg. NE. del puerto de Corme, y en la falda N. de la cord. que desde Buño se corre hasta el cabo Runcudo: CLIMA templado y sano: tiene 430 CASAS en los l. de Cores, Limiñoa, Orada, Riotorto y Sta. Cruz, y una escuela indotada, á la que asisten 47 niños. La igl. parr. (San Martín) pertenece al arciprestazgo de Seaya y tiene por anejo á la de San Juan de Niños, y en él. de Orada existe una ant. ermita: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.; confina con los de Barizo, Cerqueda, Niños, Nemeño y Mens, y le recorren diversos arroyuelos que tienen origen en las vertientes de la sierra. El TERRENO es de mediana calidad en la parte cultivable; tiene abundante arboleda de pinares y montes incultos. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, lino y pasto: cria ganado, prefiriendo el vacuno: celebra romeria el domingo tercero de setiembre en la ermita de Orada. POBL.: 424 vec., 800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORES (STA. MARIA MAGDALENA) felig. en la prov. y dió. de Oviedo (42 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (2): SIT. entre montañas cubiertas de nieve durante el invierno, por lo cual el CLIMA es frio y propenso á catarros, dolores de costado, pulmonias y asma. Tiene 47 CASAS de mala fáb. y 4 fuentes de buenas aguas para beber y otros objetos. La igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, se halla servida por un cura de ingreso y de provision del diocesano. Confina el TÉRM. N. Villar de Vildas; E. Pigueña; S. Aguino, y O. Parada. El TERRENO es montuoso y quebrado. Los CAMINOS: dirigen á la cap. del part. y á la de ayunt.: ambos son carreteros: el CORREO se recibe en la Pola procedente de Grado 2 veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maíz, centeno, patatas, leña, maderas y pastos, con los cuales se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de varias clases y muchos animales nocivos. POBL.: 47 vec., 68 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORESES: l. con ayunt. en la prov., dió. y part. jud. de Zamora (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): SIT. en un valle; combatido con mas frecuencia los vientos de N., S. y O.; su CLIMA es bastante frio en el invierno y caluroso en el verano; sus enfermedades comunes afecciones del pecho, pulmonias y calenturas intermitentes. Tiene 200 CASAS, la consistorial que tambien sirve de cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., á que asisten 400 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de presentacion del cabildo de la catedral de Zamora por un voto; y de la comunidad de Sta. Marina de la misma c. por otro; del poseedor de la capellania de San Julian, fundado en la dicha igl. de Sta. Marina por 4/2 voz; del mayorazgo de Villafane por 2; del marqués de Trevolar por 4/2; de Don Luis Alvarez de Toledo por idem; del mayorazgo de Peramato por 4; del marqués de la Motilla por otro, y por 1/2 del poseedor del mayorazgo titulado de las Infantas; hay ademas 4 teniente para levantar las cargas de los 5 beneficios que habia fundados en esta parr., cuya renta consistia en diezmos, teniendo el cargo de alternar por semanas por medio del teniente con el párroco, excepto en la adm. de sacramentos que es privativa de este. Confina el TÉRM. N. Algodre; E. Matilla y Fresno; S. el r. Duero, y O. Monfarracinos y Molacillos. á una leg. el mas distante; en él se encuentra el desp. de San Pelayo de la Ribera, propiedad del Sr. marqués de Villagodio. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Algodre. Los CAMINOS locales, y recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por balijero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo: cebada, centeno, vino y legumbres; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguillas y tenca. COMERCIO: extraccion de trigo y vino. POBL.: 453 vec., 609 alm. CAP. PROD.: 613,200 rs. IMP.: 30,525. CONTR. 47,715 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. cubiertos con el fondo de propios.

CORFURCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Esteban de Coto de *Cans* (V.).

CORGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Esteban de *Sandianes* (V.).

CORGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

CORGO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Villaproupe* (V.). **POBL.:** un vec., 6 almas.

CORGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Juan de Corgo. **POBL.:** 45 vec., 75 alm.

CORGO: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16 1/2); sit. al SE. de la cap. de prov. é izq. del r. Miño; con CLIMA frio, pero bastante sano: se compone de las felig. de Abrugan, San Bartolomé; Aday, Santiago; Alto, Sta. Eulalia; Ansean, Sta. Catalina; Argemil, San Pedro; Bergazo, San Fiz; Cabreiros, Sta. Marina; Campelo, San Julian; Camposo, Santiago; Cela, San Juan; Cerceda, San Pedro; Chamoso, San Andrés; Chamoso, San Crisdóbal; Chamoso, San Bartolomé; Corgo, San Juan; Castrillon, San Salvador; Escoureda, Sta. Maria Magdalena; Farnadeiros, San Esteban; Farnadeiros, San Pedro; Folgosa, San Esteban; Folgosa, San Martin; Fonteita, Santiago; Franquean, Sta. Maria; Gomean, Santiago; Lapio, San Miguel; Majosa, Santiago; Maceda, San Pedro; Manan de Abajo, San Cosme; Manan de Arriba, Sta. Maria Magdalena; Marey, Sta. Maria; Paradela, San Fiz; Piñeiro, Sta. Maria; Quinte, Sta. Eulalia; Sabarey, Sta. Maria Magdalena; Segovia San Juan; Vilachá de Chamoso, San Julian, y Villarelo, Sta. Maria: que rennen sobre 4,200 CASAS entre los diversos l. y ald. de que se componen: el ayunt. reside en Corgo, pero carece de casa propia asi como de cárcel y de escuelas dotadas. El TÉRM. municipal confina con los de Lancara y Páramo del part. de Sarriá y con el de Guntin que lo es de Lugo: lo recorren gran número de arroyos, que como los r. de Manzanan y Tordia bajan á unirse al Neira, que enriquecido con su afluente el Sarriá, corre á mezclar sus aguas con las del Miño, que lleva su curso de N. á S. por el O. del distrito y térm. de Quinte y Cerceda. El TERRENO participa de monte y llano con poco arbolado; pero se encuentran frondosos prados de pasto. Los CAMINOS que desde Becerreá se dirigen á Lugo y desde esta c. á Puente de Neira y Puente Carracedo, cruzan el terr.; se hallan poco cuidados y mejores los puentes que facilitan el paso: el CORREO se recibe en Lugo. **PROD.:** generalmente cereales, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado de todas especies: hay caza y alguna pesca. **IND.:** la agricola, molinos harineros, peca arrieria y varios oficios de primera necesidad. **COMERCIO:** el que le proporcionan los mercados inmediatos con especialidad el de Lugo, á donde llevan el sobrante de sus cosechas y se proveen de los art. de ultramarinos y otros de que necesitan. **POBL.:** 4,460 vec., 5,802 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del part. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto á causa de no tener propios ni arbitrios.

CORGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou* (V.).

CORGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cristobal de Pezobre. **POBL.:** 4 vec., 4 almas.

CORGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Pelayo de *Bejo* (V.).

CORGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de que es cap.: sit. en una llanura sobre la carretera general de Castilla á la Coruña con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, comprende los l. de Corgo Ferreiros, Guimaras, La-Caseta, O-teso, Portela Sta. Eufemia, Sendin y Serin que reunen 38 CASAS, entre las que sobresale la del Corgo y las demas de mediana construccion. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Cristobal de Chamoso y San Felix de Bergazo: el curato de entrada y patronato lego; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el indicado anejo Bergazo y l. de Rioseco; por E. con Folgoso y Santiago de Gomean; por S. con San Andres de Chamoso, Sta. Catalina de Ansean y Sta. Maria de Marey; y por O. con el mencionado anejo San Cristóbal de Chamoso; extendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.: abunda de fuentes de buen agua y le baña el arroyo denominado Mazandan, el que á poco trecho toma el nombre de r. Mera que desagua en el Tordia; le cruza un puente de un solo arco en la carretera. El TERRENO es arenisco y seco, pero productivo, y el monte nombrado Corgo poco poblado; hay buenas dehesas, pastos y

prados con algunos arbolados de robles, castaños y frutales. El CAMINO ó carretera general que pasa por el centro de la felig., asi como los vecinales, se encuentran en estado regular y el CORREO se recibe de Lugo. **PROD.:** centeno, trigo, maiz, patatas, habas y toda clase de legumbres; lino, cebada, nabos y hortalizas de todas clases; cria ganado vacuno. de cerda, caballo, mular y lanar; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte. **IND.:** la agricola y un molino harinero. **POBL.:** 38 vec., 498 alm. **CONTR.** con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

CORGO DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CORGO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CORGO-DO-MEDIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CORGOMÓ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamartin y felig. de Sta. Marta de *Corgomo* (V.).

CORGOMO (STA. MARTA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeoras 3/4, dióc. de Astorga (47), ayunt. de Villamartin. **SIT.:** á la der. del r. Sil en un llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS de regular altura y fáb., distribuidas en el l. de su nombre y en el de Carballeda. Tambien hay una taberna, cuyo arriendo se destina al fondo de propios; una escuela de primeras letras pagada por los padres de los niños, que á ella concurren, y una fuente á la salida del pueblo para el surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Sta. Marta, de la cual es aneja la de San Vicente de Leira, está servida por un cura de primer ascenso, y de libre provision: junto á la igl. en la entrada del pueblo hácia el E., existe el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Limita el TÉRM. N. Vageles; E. nn arroyo; S. Arcos, y O. Villamartin: dicho arroyo nace en el monte de la Porqueira, y en direccion de N. á S. pasando por Arcos, confluye en el Sil: sus aguas dan impulso á 8 molinos harineros, y riego á muchos prados: tambien se estraen un cáuce, el cual atraviesa por el centro de la pobl. y sirve para abreviar los ganados, y para dar riego á crecido número de tierras de labor. El TERRENO comprende algunos montes de aprovechamiento comun con Portela, y Vageles, en los que hay buenos pastos para el ganado, leña para combustible; y maderas de abedul, roble y castaño para edificios. La parte cultivable, en particular las huertas, son de buena calidad y muy fértiles. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, castaños, vino, algun aceite, lino, patatas y otras legumbres; mantiene ganado vacuno, de cerda, mular, de lana y cabrio: hay caza y pesca de varias especies. **POBL.:** 64 vec., 324 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

CORGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño* (V.). **POBL.:** 5 vec. y 29 alm.

CORGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos*: **POBL.:** 2 vec., 40 alm.

CORIA: dióc. sufragánea del arz. de Santiago, prov. de Cáceres. Confina al N. con las dióc. de Salamanca y Ciudad-Rodrigo; E. con la de Plasencia; S. con la de Badajoz y priorato de San Marcos de Leon, y O. con la de Ciudad-Rodrigo y reino de Portugal. Tiene una extension de 140 leg. de circunferencia, cuyo diámetro de N. á S. es de 40 leg. desde Alberca á la Puebla de Obando, y 44 de E. á O. desde Hogueira hasta Cilleros, ocupando la cap. aproximadamente el punto céntrico de ambas lineas. Todos los pueblos del ob. son de la prov. civil de Cáceres, á escepcion de 13, de los 44 que componen al arciprestazgo de Montemayor, y 2 del Granadilla que pertenecen á la de Salamanca. En el distrito de este ob. está enclavado el priorato de Alcántara, perteneciente á la Orden Militar del mismo título, sobre cuya dependencia hemos dicho ya lo bastante en el art. Alcántara, (priorato V.), y debemos hacer presente para la mejor inteligencia del estado que entonces presentamos, que no todos los pueblos en él contenidos como pertenecientes al priorato de Alcántara, son de los enclavados en la dióc. de Coria: á esta solo corresponden los 2 arciprestazgos de Alcántara y Valencia de Alcántara, cuyos pueblos son los siguientes:

Arciprestazgo de Alcántara. Alcántara, Brozas, Carballo, Ceclabin, Estorninos, Herreruella, Mata, Membrio, Navas del Madroño, Piedras albas, Salorino, Villa del Rey y Zarza la Mayor.

Arciprestazgo de Valencia. Cedillo, Herrera, Pino de Valencia, Santiago de Carbajo, San Vicente y Valencia de Alcán-

tara. Los demás pueblos de aquel estado corresponden á los prioratos de Magacela, Rollan y Zalamea de la misma órden, de los que se hablará en sus art.

Otros pueblos hay, que aunque pertenecientes á las órdenes militares, dependen de la jurisd. ord. del diocesano, no diferenciándose de los propios de la dióc., sino en la provision de curatos, que se hace por S. M., prévia oposicion ante el Tribunal Especial de las mismas: estos pueblos estan agregados al arciprestazgo de Coria, en cuyo art. se espresarán: por último en el arciprestazgo de Granadilla hay 8 parr. rurales, que no pertenecen á pueblos determinados, sino que hallándose la pobl. dispersa en 45 alq. que componen 5 ayunt. ó concejos: las parr. abrazan cierto núm. de estas alq. sin sujecion á la division municipal: de estas 8 parr., las 7 corresponden á la prov. de Cáceres en el terr. de las Hurdes, y la restante, que es la de Martinebron, á la prov. de Salamanca. No hay en este ob. patronato alguno, pues todos sus curatos, salvos los que hemos indicado, se proveen, precedido el concurso general, á propuesta del prelado en terna, por S. M. los vacantes en los meses llamados del rey, y por el mismo prelado los que vacan en los meses llamados del ordinario; sin embargo de esto, el Sr. duque de Frias pretende el patronato de los curatos de la vicaria de Garrovillas; pero los prelados de Coria han resistido siempre tal patronato, y estaba mandado por la Cámara de Castilla suspender la presentacion que hiciera dicho Sr. duque para estos curatos. La dióc. está dividida para su gobierno ecl. en 5 arciprestazgos y una vicaria, cuyas cap., número de pueblos y parr. que cuenta cada uno, personal y categoria de los curatos, resultan de estado, puesto al final de este art.: al mismo se agregan los 2 arciprestazgos del priorato de Alcántara para presentar el complemento que el diocesano pretende, y debemos advertir que en ellos no aparecen, ni el número de santuarios, ni todo el personal ecl. por carecer de este dato los papeles oficiales que tenemos á la vista, lo cual procuraremos suplir en los art. descriptivos de cada una de las poblaciones.

El origen de este ob. se remonta al año 338 de nuestra era en el que el gran Constantino con el pontífice San Silvestre, dividieron á España en 6 arz., é hicieron á Coria sufragáneo de Mérida: desde principios del siglo IV hasta el año 589, no hay memoria de los ob. de esta silla; pero en el acta del concilio III de Toledo, firmó Laquinto como ob. de esta dióc. y en el año 675 bajo el reinado de Wamba, se señalaron sus límites. Sometido á la dominacion sarracena, fue restaurado por D. Alonso VII en 1142. La Sta. igl. catedral se compone de 44 dignidades, 43 canónigos, 6 racioneros, 6 medios racioneros, 1 beneficio curado, y competente número de capellanes de coro: las dignidades se titulan dean, tesorero, arcediano de Coria, arcediano de Valencia de Alcántara, prior, y arcipreste de Coria y Calzadilla; chantre, arcediano de Cáceres, arcediano de Galisteo, maestrescuelas, y arcediano de Alcántara. El tribunal ecl. consta del provisor y vicario ge-

neral fiscal, 2 notarios y 3 procuradores, que son los mismos que sirven el juzgado ordinario: en la c. de Cáceres hay un vicario foráneo: conoce el tribunal en primera instancia de los negocios ecl. de la dióc. y en apelacion de los del priorato de Alcántara, y su superior es el juez metropolitano de Salamanca. Para concluir este art. presentamos los estados siguientes que demuestran las alteraciones de los pueblos del ob. en las épocas que se designan.

Segun relacion del obispo de esta dióc. remitida al Gobierno en 21 de marzo de 1588, aparecen los datos siguientes:

	PILAS.	VECINOS.
Arciprestazgo de Cáceres.. . . .	44	4,395
Arciprestazgo de Coria.	34	7,236
Arciprestazgo de Galisteo.	44	4,769
Arciprestazgo de Granadilla.	20	2,616
Arciprestazgo de Montemayor.	12	1,220
Vicaria de Garrovillas.	5	4,420
Orden de Alcántara.		
Arciprestazgo de Alcántara.. . . .	15	5,457
Arciprestazgo de Valencia.. . . .	6	2,440
	117	26,523

En los trabajos estadísticos de 1768 y 1769, aparecen los datos siguientes:

Pueblos.. . . .	117			
Paroquias.. . . .	127			
Conv....	{ de religiosos.. 21	{ 35		
	{ de religiosos.. 14	{		
Núm. de eclesiást.	Seculares. {	Curas.. . . .	109	684
		Beneficiados	575	
	Regulares {	Religiosas.	644	849
		Religiosos.	205	
Núm. de fieles legos.	Varones. {	Solteros.	28,759	46,979
		Casados.	18,220	
	Hembras. {	Solteras.	28,222	46,476
		Casadas.	18,251	

Total general de almas. 94,988

Dependientes de igl. legos.

Sirvientes de las iglesias	474	Exentos.	
Hermanos de religiones.	442	Por real hacienda.	492
Sindicos de religiones.	44	Por real cruzada.	29

Exentos.
 Por inquisicion. 48
 Por real servicio. 640
 Por hidalguia. 301
 Por último, el actual Excmo. ob. de la dióc. dirigió al Gobierno en 31 de marzo de 1844, y el tribunal de las Ordenes en 7 de abril de 1845, las noticias de sus respectivas dependencias de las que hemos sacado el estado actual de la

DIOCESIS DE CORIA.

ARCIPRESTAZGOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Número de pueblos.		Conventos.		Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoria de los curatos.					
			Id. de parroquias.	Id de anejos.	Con culto.	Cerrados.						Santuarios y ermitas.	De entrada.	Primer asc.	Segundo id.	Término.	
Cáceres.	Cáceres.	Cáceres.	40	13	»	3	5	33	13	5	2	38	50	2	3	4	7
Coria	Coria.	Id.	31	32	»	2	1	32	32	»	»	30	94	16	10	5	4
Galisteo.	Plasencia.	Id.	10	10	»	»	»	12	10	1	»	3	24	4	3	2	4
Granadilla.	Granadilla.	Id.	26	24	3	»	2	17	24	4	3	44	68	42	7	5	»
Montemayor.	Bejar.	Salamanca.	14	12	2	»	»	45	12	1	1	7	36	4	6	2	»
Garrovillas (vicaria)	Garrovillas.	Cáceres.	4	5	»	»	»	7	5	»	»	10	15	2	1	»	2
Total de la dióc.			95	96	5	5	8	116	96	8	6	102	287	40	30	15	11
Arciprestazgos de la órden de Alcántara.																	
Alcántara.	Alcántara.	Id.	13	15	»	»	»	»	15	3	»	»	»	7	2	5	1
Valencia de Alcántara.	Valencia.	Id.	6	6	4	»	»	»	6	5	»	»	»	2	4	2	4
Total del Priorato.			19	21	4	»	»	»	21	8	»	»	»	9	3	7	2
Total general.			114	117	6	5	8	116	117	16	6	102	287	49	33	22	13

La pobl. actual de la dióc., según la señalada por la matrícula catastral de 1842, á cada uno de los pueblos de la misma, en la que se incluyen los del priorato de Alcántara, asciende á 32,471 vec., 484,818 alm.

CORIA: arciprestazgo de la dióc. de Coria, prov. de Cáceres:

es una de las dignidades de esta Sta. Igl. cat. con el título de Arcipreste de Coria y Calzadilla, pero sin facultades especiales; los pueblos de este arciprestazgo, número de sus parroquias y categorías de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias.	Conventos.		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
				Con culto.	Cerrados.					Entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	Término.
Coria.....	Coria.	Cáceres.	2	»	1	3	2	2	8	»	1	»	1
Acebo.....	Hoyos.	Id.	1	»	»	1	1	1	2	»	»	1	»
Cachorilla.....	Coria.	Id.	1	»	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Calzadilla.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	1	3	»	1	»	»
Casas de Don Gomez..	Id.	Id.	1	»	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Casillas.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	1	2	1	»	»	»
Guijo de Coria.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	1	2	»	1	»	»
Hoyos.....	Hoyos.	Id.	1	1	»	1	1	»	2	»	»	1	»
Huélagu.....	Coria.	Id.	1	»	»	»	1	1	2	1	»	»	»
Morcillo.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Pedroso.....	Garrovillas.	Id.	1	1	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Pescueza.....	Coria.	Id.	1	»	»	»	1	»	3	1	»	»	»
Portage.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Perales.....	Hoyos.	Id.	1	»	»	1	1	»	3	»	1	»	»
Sta. Cruz de Paniagua.	Granadilla.	Id.	1	»	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Torrejoncillo.....	Coria.	Id.	1	»	»	3	1	6	5	»	1	»	»
Villanueva de la Sierra.	Granadilla.	Id.	1	»	»	1	1	1	3	»	1	»	»
Total.....			48	2	1	49	18	17	54	9	6	2	1

Ademas de estos pueblos estan enclavados en el mismo arciprestazgo y dióc. los siguientes, los cuales pertenecen á las órdenes militares, y no se diferencian de los de esta dióc.

sino en que sus curatos se proveen por S. M. como gran Maestro, precedido el concurso celebrado ante el tribunal especial de las mismas órdenes.

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias.	Conventos.		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
				Con culto.	Cerrados.					Entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	Término.
Acehucho.....	Garrovillas.	Cáceres.	1	»	»	1	1	»	3	1	»	»	»
Arco.....	Id.	Id.	1	»	»	»	1	»	2	1	»	»	»
Cadalso.....	Hoyos.	Id.	1	»	»	2	1	»	3	1	»	»	»
Campo.....	Coria.	Id.	1	»	»	2	1	4	4	»	1	»	»
Cilleros.....	Hoyos.	Id.	1	»	»	1	1	»	3	»	»	1	»
Gata.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	2	3	»	»	1	»
Hernan Perez.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Moraleja.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	2	3	1	1	»	»
Portezuelo.....	Garrovillas.	Id.	1	»	»	1	1	1	3	1	»	»	»
Santibañez el Alto.....	Hoyos.	Id.	1	»	»	»	1	»	2	»	1	»	»
Torre de don Miguel..	Id.	Id.	1	»	»	1	1	2	3	»	1	»	»
Torre de los Angeles	Id.	Id.	1	»	»	»	1	»	2	1	»	»	»
Valverde del Fresno.	Id.	Id.	1	»	»	1	1	2	3	»	1	»	»
Villas Buenas.....	Id.	Id.	1	»	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Total.....			14	»	»	13	14	13	38	7	4	3	»

CORIA: part. jud. de ascenso, en la prov. y aud. terr. de Cáceres, dióc. de su nombre, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 3 v. 14 l. que forman 17 ayunt. en 18 pobl., siendo de notar que el pueblo que carece de ayunt. es la v.

de Grimaldo, que por su corto vecindario es pedánea del l. de Holguera: los nombres de cada uno de los pueblos, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riq. imp. y contr. que se pagan, resultan del siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos.	Almas.	Electoros.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	Jóvenes alistados de edad de						Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	R. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
			Capacidad	Contribuyentes.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.													24 años.	Total.	
Cachorrilla.	80	438	70	70	66	4	2	4	4	4	4	4	4	4	46	0'6	28320	354	64	22	3421	42	26	7	3	42'08					
Calzadilla.	220	4205	440	441	425	4	6	4	6	4	4	4	4	4	47	4'8	86860	391	72	3	43068	59	42	40	29	15'04					
Campo.	480	2029	228	229	217	4	6	4	6	4	4	4	4	4	33	3'2	247455	515	94	4	46500	96	30	17	23	48'79					
Casas de Don Gomez.	435	740	404	404	97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	35	4'2	67370	499	91	4	42466	92	42	46	29	48'50					
Casillas.	230	4261	458	456	445	4	6	4	6	4	4	4	4	4	46	2'3	85800	373	68	4	43950	60	22	14	2	46'26					
Coria.	510	2794	253	257	235	4	6	4	6	4	4	4	4	4	425	4'	424655	832	22	152	80199	457	3	28	24	18'89					
Gujo de Coria.	450	822	401	403	94	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	4'4	92975	619	28	113	45849	405	22	19	40	47'05					
Gujo de Galisteo.	260	424	160	160	131	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	4'9	44325	435	3	79	49590	75	42	13	3	47'32					
Hoguera.	80	438	73	73	68	4	2	4	4	4	4	4	4	4	24	0'8	43380	542	9	99	7275	90	32	16	32	17'31					
Huelga.	30	464	32	33	29	4	6	4	6	4	4	4	4	4	3	0'2	45045	500	47	94	4690	56	44	10	40	44'24					
Moraleja.	240	1315	145	146	145	4	6	4	6	4	4	4	4	4	57	2'1	44350	597	30	109	27317	143	28	20	26	49'04					
Morcillo.	40	219	31	33	26	4	2	4	3	4	4	4	4	4	9	0'4	22940	573	47	404	3869	96	25	17	22	46'91					
Pescueza.	410	603	80	82	76	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	0'7	44600	378	6	69	7581	68	34	12	49	48'25					
Portage.	200	1095	421	424	424	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4'7	47670	238	42	43	8246	44	8	7	48	47'30					
Pozuelo.	260	4424	450	450	450	4	6	4	6	4	4	4	4	4	54	4'6	436190	523	28	95	22858	87	31	16	5	16'78					
Riolobos.	200	4095	465	468	465	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2'3	62045	313	3	57	40606	53	4	9	23	46'94					
Torrejoncillo.	4200	6574	450	457	450	4	8	4	7	4	4	4	4	4	228	40'8	614422	509	48	93	99530	82	32	45	5	16'28					
Total.	4425	24240	2174	48	2489	2360	47	45	76	47	87	243	494	192	435	69	52	43	898	373	2270892	513	7	93	23	394045	89	4	16	9	47'35

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y clero en rs. vn. 79,027; que le corresponden al respecto de 3/48 por 100 de la riqueza imponible de este partido, lo que la hace salir á razon de 47 rs. 29 mrs. por vec., 3 rs. 9 mrs. por hab.

Sr. á la der. del Tajo (5 leg.), reinan los vientos N. y E. con un estado atmosférico despejado ordinariamente y sereno: clima templado y muy cálido en el estío, y se pagan decen tercianas. Confina al N. con el part. de Hoyos; E. los de Granadilla y Plasencia; S. Garroverillas, y O. Alcántara; su estension de N. á S. en sus mas remotos ó distantes puntos, es de 6 1/2 á 7 leg., y de E. á O. de 5 1/2 á 6. Todo su terreno es bastante desigual, cruzándole en todas direcciones cord. y cerros de naturaleza semejante entre sí; las colinas principales que se hallan formando cord. son las que se esbisten de N. á S. trazando los planos sobre que se encuentran los l. de Casas de D. Gomez y Casillas, y se hallan al O. del part.; las que en el centro de él se estienden de O. á NE. formando un ángulo en O., donde se encuentran y confluyen con las anteriores; sobre una de estas se halla la c. de Coria; otras en igual direccion que se reúnen en el mismo punto occidental, dando entre las 3 paso al Alagon, que las corta despues de caminar por entre estas 2 últimas,

dist. en los puntos que mas se separan, 25 minutos. De S. á N. desde la Sierra de Sta. Marina hasta el l. de Torrejoncillo, en la parte meridional del part., hay otra colina de diferentes altitudes; de E. á O. y en la parte septentrional estan los cuestos de Calzadilla; al E. y corriendo de N. á S. los llamados de Manfranca, hácia cuyo punto las colinas son mucho mas numerosas; pero ni unas ni otras tienen enlaces visibles con los grandes ramales que cruzan la prov., aunque bien puedan creerse esribos ó dependencias de las mismas en sus ramificaciones de las sierras de Gala y del Portezuelo. (V. CAJERES prov.) Entre unas y otras cord. existen en varios puntos, superficies planas de mas ó menos estension, entre las que se enumeran como principales, la vega por donde cruza el r. Alagon y la de Malladas. La naturaleza del terreno es gredosa en parages, pedregosa y de miga en otros, sin que se encuentren canteras sino de pizarra, que es la que mas abunda en todos los cerros, y una sola de piedra berroqueña hácia el Gujo de Coria; en las inmediaciones de Portage al S.

del Alagon, se beneficia una mina de plomo. Las tierras son feraces y aunque entre ellas haya diferencia en calidad, se nota bien aquella circunstancia si se cotejan con las de otros puntos en circunstancias y casos dados. En todas direcciones se encuentra montes de encina y algun alcornoque, que en varios sitios prod. espesuras por los muchos carrascos que originan, las cuales hacen peligrosos los tránsitos de unos á otros pueblos: se cuentan hasta 12,557 fan. de monte esparcidas irregularmente en el ámbito del partido.

Rios. El Alagon es el principal del part.; entra en su jurisd. por el lado E. por el térm. de Riobobos, dejando á este pueblo sobre 1/2 leg. á la izq.: continuan sus aguas bañando por el mismo punto los térm. de Torrejoncillo á 5/4, Portage 1/2, Pescueza 1/4, Cachorrilla 1/2, y por la der. los del Guijo de Galisteo 1/2, Morcillo 1/2, Coria 1/2 cuarto y Casillas 1/2 leg. La cantidad de sus aguas no es una, pues varia en una misma estacion segun las muchas ó pocas lluvias: en general es caudaloso en invierno, pues apesar de tener su álveo, mientras atraviesa el part. jud. por medio de una ancha y espaciosa vega, no consiente ser vadeado en esta estacion: en épocas de copiosas lluvias, ó en las que se deshacen nieves de las sierras que atraviesa ó baña se desborda en varios brazos, que vuelven á unirse con él en la misma vega, siendo entonces admirable y grata la vista que forman tan gran cantidad de aguas, que se presentan ya reunidas en una estension prodigiosa, ó ya separadas en r. que confluyen en entre sí con muchas y variadas isletas, ciñéndose y volviendo á su cauce tan luego como las lluvias han cesado, ó las nieves han dejado de deshacerse. Como la mayor parte de los arroyos del part. son de avenida poco podemos decir sobre ellos; todos mueren en el Alagon, contándose por N. la ribera de Morcillo, los arroyos de Por-

ras, Porquerizas, Rey, Rosales, Perteguero é Higueras, unidos poco antes, Ventosa, Pilas y Gamo; y por el S. el denominado de Riobobos, la ribera Fresnedosa y algunos otros insignificantes. El Arrago es otro r. que entra en el part. que describimos por N. y térm. de la v. del Campo, que deslinda al O. Le deja á la izq. de su corriente y se halla á 3/4 leg. de dist.; al mismo lado estan Calzadilla 5/4, Huélagá 1/4 Casas de Don Gomez 1/2, y á la der. Moraleja 1/2 leg.: cuyo térm. jurid. ya cruza, ya deslinda por algun punto cardinal. La cantidad de sus aguas es considerable en tiempos de lluvias continuadas, siendo en general poco caudaloso y permitiendo vados casi en todos los puntos: se le incorporan por N. la ribera de Gata y arroyo Fresnedoso, y por S. unidos, Trasgas y Pedroso, Patana y Galapagar, Parras, Tinajas y Malladas, y por último Valgállego: sobre él y en la union de los térm. de Moraleja y Casas de Don Gomez, se hallan los arranques del único puente, que hasta el dia ha habido, llamado Gata; para su recomposicion se han arbitrado fondos en alguna ocasion, sin que nunca haya tenido efecto apesar de la necesidad.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos que por el part. cruzan son todos de herradura, y aunque transitan carros por ellos tienen que separarse algunas veces para buscar un terreno que les sea practicable; en otros puntos se hallan casi interceptados por la espesura del monte, y son harto peligroso y espuestos: su direccion es de unos pueblos á otros, y en estos hay algunas posadas ó mesones que no ofrecen ni comodidad ni espacio para tal destino: la escasez de viajeros hace que no se aumenten ni mejoren. La correspondencia se recoge en Coria por casi todos los pueblos del partido, las dist. de todos los pueblos son las siguientes.

CORIA.

2	Cachorrilla.																					
2	3	Calzadilla.																				
4	6	3	Campo.																			
1	2	1	3	Casas de Don Gomez.																		
1	1	2	5	1	Casillas.																	
3	5	2	1	2	4	Guijo de Cória.																
3	5	3	1	3	4	1	Guijo de Galisteo.															
3	3	5	5	4	4	5	4	Holguera.														
2	3	1	3	1	2	2	3	5	Huélagá.													
2	3	1	4	1	2	3	4	5	1/2	Moraleja.												
2	4	3	2	3	3	2	1	3	4	5	Morcillo.											
2	1/2	3	6	2	1	5	5	3	3	3	4	Pescueza.										
1	1	3	5	2	1	4	4	2	3	3	3	1	Portage.									
4	6	3	1/4	4	5	1	1	5	3	4	2	6	5	Pozuelo.								
4	4	6	5	5	5	5	4	1	7	6	3	4	3	5	Riobobos.							
2	2	4	4	3	2	3	3	1	4	4	2	2	1	4	2	Torrejoncillo.						
10	9	12	12	11	10	12	12	9	12	12	10	9	9	12	10	8	Cáceres.					
22	20	24	25	22	21	24	25	22	24	24	23	20	21	25	23	21	14	Badajoz.				
50	51	49	47	50	51	48	47	47	52	52	48	51	50	47	47	49	64	Madrid.				

PRODUCCIONES. Abundantes cereales de toda especie; aceites de buena calidad; vinos muy espirituosos, algunas frutas, poco lino, miel, cera y legumbres; plantios solo se conocen de olivos, vides y encinas, auuqe mas bien que á aumentar su número se reducen á reponer las que se pierden: los montes y carrascales prod. abundante bellota, que mantiene gran

número de ganado de cerda y dan tambien lo suficiente para leña, carbon y madera para los aperos de la labranza: las yerbas de pasto son principalmente la grama y margaza; las medicinales mas conocidas son la cicuta en bastante cantidad, escila, achicorias y fumaria; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de carga mayor y menor y algun potro, y se

cria abundante caza de todas clases y mucha pesca en los r. principalmente en el Alagon.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIAS. La ind. agricola es la que mas brazos emplea; conociéndose la fabril y mercantil, para proporcionar solo lo necesario á sostener aquella y á cubrir las mas perentorias necesidades; asi; pues, encontramos aceñas y molinos harineros ó de aceite; telares de lienzos y las fab. de paños pardos de Torrejoncillo y el Campo: el precio de los jornales para trabajos agrónomos en invierno es de 3 rs. y en verano 5, fluctuando entre la diferencia de estas cantidades en las estaciones intermedias: para los fabriles en todas es de 8 rs. próximamente. Los géneros que se esportan, son los granos, los cuales algunas veces se conducen á Portugal; salen tambien algunos aceites y se importan azúcares, telas de seda y algodón, paños finos, herraje y todos los art. necesarios para los oficios mecánicos: se celebran 3 ferias, las dos en la cab. del part. la otra en el santuario de Arage-me, térm. de la misma c.: los ganados son los que en ella constituyen las especulaciones principales, y secundariamente se trafica en quincalla, telas de algodón y seda, paños, cerrajería, buhonería, aperos de labor y algunos otros: mercados hay solo en la c. y este insignificante.

COSTUMBRES. Se nota poca actividad y bastante miseria por el abandono en que viven todas las clases, y sobre todo lo que mas se echa de ver, es poquísima ilustracion, aunque es bastante la fuerza de imaginacion de los naturales.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 54; de los que resultaron absueltos de la instancia 8, y libremente 34, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 9 y 6 en otro diferente; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad; 33 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 6 mujeres; 21 solteros y 27 casados; 20 sabian leer y escribir y 28 carecian de toda instruccion; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal y 43 artes mecánicas. De los 6 reos prófugos se ignoran la edad, estado, educacion y ejercicio en que se ocupaban.

En el mismo período se perpetraron 46 delitos de homicidio y de heridas; 4 con arma de fuego de usolcito; 3 con armas blancas permitidas; 4 con instrumentos contundentes, y los restantes 38 con otros instrumentos ó medios no espre-sados.

CORIA: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (40 leg.), part. jud. y dióc. de su nombre, c. g. de estremadura (Badajoz 20). **SIT.** sobre una colina que se prolonga en llanura hácia el N., goza de atmosfera despejada y buena ventilacion, por hallarse cerca de 3/4 leg. las alturas que podian ofenderla: sin embargo, su CLIMA es bastante cálido y se padecen fiebres inflamatorias, intermitentes de todos tipos, sostenidas ó acompañadas las mas, de lesiones en las vias gástricas, y algunas fiebres continuas, biliosas y nerviosas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl. se divide en c. propiamente dicha, y en arrabales; la c. se halla dentro de una buena muralla; los arrabales se estienden al N., E. y O. unidos á la misma; las puertas de comunicacion entre una y otros, son 4, llamadas del Cármen ó del Sol al E., de San Gines ó la Corredera al NE., de San Francisco al NO., y de la Guia ó Estrella al O.; y ademas un postigo al S. para bajar á las vegas del r. La muralla describe una línea de 233 toesas en forma casi circular, con un buen cast. y diferentes torreones ó cubos que se elevan de trecho en trecho, á dist. de 15 á 16 toesas unos de otros: la muralla y cubos son contruidos de piedra sillar en su mayor parte, que se conoce han tenido otro destino, pues aparecen en ellas inscripciones latinas de sepulcros romanos y otros geroglíficos: aquellas tienen 14 pies de anchas y 35 de altas, y los cubos 14 pies de largo, 22 de ancho y 45 de altura, con almenas que todavia se conservan en muchos puntos; pero en otros se han hecho terrados ó azoteas en beneficio de las casas unidas á ellos: el cast. sit. al N. merece atencion por su elevacion y solidez; es todo de piedra cantería perfectamente labrada; tiene la figura de un pentágono irregular, y las líneas que le forman describen un plano de 25 toesas y 2 pies, sobre el que se eleva 128 palmos: su capacidad interior se distribuia en 3 pisos de los cuales solo subsisten el del centro, y el que cubre la parte superior sobre cuya bóveda hay un gran terrado rodeado de almenas sumamente altas; se sube á este terrado por una escalera de 107 palos, muy estrechas que corre por el grueso de la pared

y da entrada á los salones; al rededor del cast. hay una especie de tambor de 21 pies de elevacion, lleno de almenas; y á la parte meridional un castillejo de 33 pies á cuyo lado se descubre un arco que le daría sin duda entrada: toda esta fortificacion es tambien de piedra cantería como el cast., y aunque algo deteriorada, puede todavia resistir algunos siglos. Entrando ya en la c. consta su recinto de una plaza, 5 plazuelas y 22 calles formadas por 209 casas de habitacion y los edificios de que daremos cuenta: la primera tiene 22 1/2 toesas de largo y 40 1/2 de ancho; uno de sus lienzos lo forma la casa consistorial, con soportales trazados por 6 columnas sencillas de cantería, sobre las que se hallan otras que sujetan los balaustrados de hierro, que forman una regular galería; sobre esta un terrado con antepecho de hierro y lápida de la Constitucion en el centro: esta obra se hizo en 1836, pues se hallaba destruido todo este pórtico y ruinoso el edificio: en la misma plaza hay una fuente de 4 caños que nada ofrece de notable: las plazuelas se titulan de San Pedro, de San Benito, de San Juan, de la catedral y del Duque, cuyos nombres toman de los edificios ó palacios que hay en ellas, y tanto estas como las calles son cómodas, bastante bien empedradas y limpias: las casas son de 2 pisos destinados alternativamente para habitacion en verano y en invierno, de buena distribucion interior y bastante buenas en lo general. Hay un pósito, cuyo fondo está reducido á 469 fan. de trigo y 2,360 rs. en dinero; el edificio es de buena planta, ha servido varias veces casa de ayunt. por el estado de ruina de la principal, y en él suelen ejecutarse alguna diversiones públicas; cárcel bastante capaz y segura, edificada en 1686 por la c. y su tierra; segun la inscripcion de su portada: existen de ordinario de 40 á 50 presos: una escuela de niños á la que suelen asistir 400, dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, y 4,040 de una obra pia fundada al intento; 2 ó 3 de niñas, todas privadas, cuyas maestras no estan examinadas y perciben la retribucion proporcional de las 30 alumnas, que á todas concurren; un seminario conciliar para la enseñanza de los jóvenes de la dióc. que se dedican á la carrera ecl., su titular es el Apóstol San Pedro, fue fundado por el Illmo. Sr. D. Gerónimo Ruiz de Camargo, ob. de aquella c. en 1623, reformado en 1819 por D. Blas Jacobo Beltran, y ampliado en los años sucesivos hasta el 1834, en que se celebró por primera vez el 6 de enero en su vistosa y nueva capilla: ademas del estudio de gramática latina tiene 4 cátedras con otros tantos profesores, á saber: primero, lógica y ontología en un año y un profesor; segundo, fisica y filosofía moral, con las restantes partes de la metafísica, por un solo profesor en 2 años y alternando, uniendo por este medio los alumnos de segundos y tercer año de filosofía; tercero, instituciones de teología dogmática escolástica, por un solo profesor que sucesivamente explica las asignaturas de los 4 años, sucediendo que unos alumnos empiecen el estudio por donde otros le acaban, y cuarto, teología moral; el número de seminaristas es el de 24, con mas 5 famulos, y el de alumnos esternos 31. Los fondos del seminario son: la asignacion del Gobierno incluida en el presupuesto de dotacion de culto y clero; 4,000 rs. del prod. de sus fincas, y el importe de las becas que consiste en 4 rs. diarios y una fan. de trigo por mes á escepcion de las de gracia y media gracia: un hospital titulado de Bardales, que no tiene otro objeto sino el de facilitar asilo á los mendigos transeuntes; se halla en muy mal estado, y sus rent. consisten en una tan pequeña casa, que apenas valdrá en arrendamiento 160 rs.; un palacio del duque de Alba, maques de Coria, en la plazuela de su nombre; es bastante grande y espacios, pero se halla en notable abandono; otro palacion-habitacion de los señores ob., en la plazuela de la Catedral, que ocupa todo el lado der. de la misma, con buena distribucion y excelentes comodidades; un conv. de monjas de Sta. Isabel, en buen estado; tiene un mirador á la plaza, desde donde pueden las regiosas disfrutar de las diversiones públicas; 3 ermitas con la advocacion de San Pedro en la que se conservan las efigies de Semana Santa; San Benito, que se se tradicion fue igl. de un conv. de Benedictinos que ocupaba las casas contiguas, y Sto. Cristo del Amparo; 2 arruinadas con el titulo de San Juan y San Gines; una parr. dedicada al Apóstol Santiago, curato de primer ascenso y provision ordinaria, y por último, la cated. con su parr. unida, consagrada á una y otra á la Asuncion de Ntra. Sra., que por ser el edificio mas notable de la c. le dedicaremos algunas líneas: sit. al S. y tocando á la muralla, apenas tiene vista en su es-

terior por hallarse unidas varias casas; la puerta principal que mira al O. frente al palacio del Duque; no tiene apenas uso alguno por estar circunvalada del antiguo cementerio; la que sirve de entrada se puede decir única, mira al N. con un buen átrio que la circunda frente al palacio episcopal; á su derecha se eleva la torre en forma cuadrada, que presenta 203 palmos de altura; á los 129 se hallan las campanas dando vista á la pobl.; á los 131 concluye el cuadro con un corredor y toma figura circular, sobre la que se halla la media naranja de pizarra formando escamas ó conchas, y sobre ella la linterna que contiene las campanas del reloj y el cimbalillo: el interior del templo es de una sola nave de 202 pies de long., 6½ de anchura y 141 de elevación que ostenta su magnífica capacidad, con buenas luces y esmerada arquitectura gótica: la capilla mayor está cortada por una gran verja de hierro; de su centro parte la valla que comunica con el oro, cuyo frente es también otra gran verja, construidas ambas y la valla por Mr. Doupier: el coro se halla en medio de la igl.; su bien trabajada sillería se concluyó en el año 1489, segun la inscripción puesta en caracteres góticos en la silla de la dignidad de tesorero: detrás del coro forma el templo un gran espacio que se llama el *campo de la Virgen*, y en él hay una bonita capilla con 3 altares, en los que se conservan una multitud de reliquias custodiadas en grandes almacenes con puertas cristales, y sobre estas otras de madera perfectamente doradas, que solo se abren el 3 de mayo para la pública adoración; esta capilla fue fundada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Garcia Alvaro: volviendo á la capilla mayor se encuentra en la pared del lado del Evangelio, inmediato al altar, un suntuoso sepulcro de mármol, que consiste en un nicho con 2 pilastras compuestas á los lados y su frontispicio encima: en las enjutas del arco se ven las cab. de San Pedro y San Pablo: la estatua de dentro del nicho es bellísima, vestida de alba y casulla en ademán de hacer oración, puesta de rodillas sobre una tarima y delante de ella se figura una mesilla con un libro y una mitra: en todo se ven menudísimas labores; en el friso se lee: *«el Sr. D. Garcia de Galarza»*, y debajo, en una piedra donde están esculpidas sus armas, aparecen diez versos que contienen el epitafio de este señor, como muy digno ob. de la dióc.: inmediato á este nicho hay otro con una estatua arrodillada, del ob. de esta igl., D. Pedro Jimenez de Próxamo, y es obra bien ejecutada: este prelado, que falleció en 1495 y contribuyó á la fáb. de este templo, fue discípulo del gran Alfonso Tostado y asistió al concilio ó congregación de Alcalá, donde se condenaron los errores de Pedro de Osma: á der. é izq. de la capilla mayor, sobre el arco que da entrada al templo, y sobre otro arco que da salida á un gran paseo, de que hablaremos despues, que estan frente uno de otro, hay 2 órganos, de los cuales el primero es de los mejores de su especie, ya por sus voces, ya por la abundancia y gusto de sus registros, se concluyó en el año 1806; el otro era mas ant., pero ha sido recompuesto mucho despues: debajo del arco de entrada referido, y á la izq. de la puerta, hay una capilla que es la destinada á los oficios parroquiales; está servida por un cura de térm. que se provee en la forma ordinaria con arreglo al concordato: á la der. se sale á un claustro cerrado con ventanas y comunicacion á un buen patio que forma su centro; en 1778 se enlosó y cerraron los arcos: en este claustro se halla la pila bautismal, la sala capitular, el archivo y las oficinas del cabildo; hay dos sacristías sit. al costado izq. de la igl., la una dentro de la capilla mayor destinada para los canónigos, y la otra en el campo de la Virgen para los demas eclesiásticos; por ambas se sale al gran paso construido sobre la muralla ó formando parte de ella, con vistas á las playas del r. *Alagon*, que coge toda la estension de la cated.; se llama vulgarmente el *Paredon*, y se hizo en el año 1630, á espensas del Ilmo. Sr. D. Gerónimo Ruiz de Camargo, cuyas armas aparecen en el centro de la parte exterior: toda la cated. fue fundada por los años 1108, dotándola D. Alonso VII, segun aparece de una carta de privilegio que la dió; pero son palpables las grandes reformas y lo mucho que se la ha adicionado, como lo certifican los guarismos grabados en varios puntos: todo el edificio padeció mucho en el temblor de tierra de 1750, y el cabildo con todas las alhajas y ornamentos se trasladó á la parr. de Santiago, constando en el archivo el dictámen de un arquitecto llamado por sus capitulares, á fin de rehabilitar el templo, segun el cual aparece

TOMO VII.

que la bóveda era de cantería sumamente gruesa y pesada en proporcion de las paredes, por lo que se construyó de ladrillo, con un contrahecho por la parte interna que imita exactamente la piedra sillar empleada en estas. Celebra esta cated. una fiesta solemne, el 20 de abril, en aniversario de la dedicacion del templo: en cuanto al número y clase de su cabildo (V. CORIA, dióc.). No debemos concluir esta reseña sin hacer mérito de la casa llamada de la Sinagoga, en la calle del mismo nombre: consta que en 1474 tenia la c. 46 vec. judios, que componian 230 alm.; aquella casa, aunque algo renovada, se conoce ser del tiempo de ellos; tiene una sala subterránea, con una fuente de agua comun, bastante destruida y algunas otras casi arruinadas, y se dice ser el edificio donde tenia la sinagoga sus reuniones.

Hemos recorrido cuanto creemos notable dentro de murallas: los arrabales son tres, llamados de San Francisco ó Cantarranas, que es el mayor y se prolonga al NO. de la c., tiene 7 calles y 168 casas; de la Corredera al NE. con una calle y 34 casas, y del Carmen al E. con 2 calles y 84 casas; en ellos habita la mitad de la pobl. próximamente: sus casas son bajas, de un solo piso é incómodas; las calles muy anchas y sin empedrado en el centro, y á pesar de su estension, no hay en ellos parr. ni otra igl. teniendo que acudir para todo á las de la c.: solo en el de San Francisco hay una capilla muy ant., formada por 4 columnas que sostienen el techo, y en su centro se eleva una pilastra sobre la que se halla la imagen del Smo. Cristo de los Aflijidos: al costado izq. de esta capilla hay una fuente con un caño, que está unido á los arcos de una larga cañería de ladrillo, que desde el sitio denominado la Madre del agua, conduce este liquido á la fuente de la plaza: siguiendo la direccion de esta cañería al N. se encuentra una calle de álamos con sus asientos de piedra, renovados en el año 1842; á su izq., y casi tocando á las últimas casas del arrabal, está el cementerio construido en la arruinada ermita de los Mártires; á la der. se extienden las heras para trillar las mieses, y á su final existe el ex-convento de San Francisco, del que toman nombre todos estos sitios: este conv. se fundó por los años 1500, como consta de la carta que al intento concedió el señor duque de Alba, conservada en el archivo de la c.; en el acto de la supresion tenia 18 frailes; y su edificio que quedó en bastante buen estado se halla casi completamente derruido: detrás del conv. se halla la ermita arruinada de San Lázaro, el calvario del *Via-crucis*, y por último, lo que se llama el puente de los Viñas, que no es mas que la misma cañería, que allí se eleva 60 palmos, para salvar el barranco que forma el terreno y mantener el nivel de las aguas: volviendo atras, se baja al O. del mismo arrabal, y se encuentra el hospital de San Nicolás de Bari, destinado á enfermos pobres; su edificio es bastante bueno, aunque muy deteriorado; fundólo segun consta de una inscripción puesta sobre la puerta de la capilla, el ob. D. Inigo Lopez de Mendoza en 1515: tiene 2 grandes y buenas salas, una alta y otra baja con celosias que dan vista á la capilla: sus rentas consisten en el interés de los bienes dados á censo reservativo en el año pasado de 1842, que consistian en 382 olivos de todas clases, 25 fan. de tierra para sembrar, 1 lagar ó molino de aceite al lado del edificio, 1 casa y dos cercados: sus gastos consisten en 400 rs. al médico, 200 al cipurano, 300 al hospitalero-enfermero, 200 de dos censos que tiene contra sí y de carga para una novena de Ntra. Sra. de los Dolores en la parr. de Santiago, con la que gravó sus bienes el P. Nemesio al dejarlos al hospital, y por último el presupuesto de 2 enfermos diarios: en los demas arrabales nada encontramos que merezca anotarse; pero sí debe hacerse mencion del gran puente de cantería labrada que hay á la bajada S. de la pobl., el cual se halla en seco, pues el r. *Alagon* para el cual se hizo, corre á 120 varas de dist. (V. ALAGON r.): á la bajada de este puente hay una espaciosa llanura titulada la *Isla*, que sirve de paseo, en el cual solo se conservan 3 álamos, á pesar de haberse repuesto varias veces.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Calzadilla y Huélagas; E. Morcillo, Guijo de Coria y Torrejoncillo; S. este último y Portage, y O. Casas de Don Gomez y Casillas, extendiéndose de 3/4 á 1 1/2 leg. por cada uno de los puntos, y comprende 14,000 fan. próximamente, de las que se cultivan 9,000 en 3 hojas que alternan por años; en las que se incluyen algunas deh. de pasto y labor; hay tambien varios montes de encina y alcornoque, con cuyo fruto se sostiene gran número

de cabezas de ganado de toda especie, y se surte el vecindario de leña y madera; excelentes huertas de hortaliza y verduras, y por último los terrenos que fueron adjudicados á la c. por la junta de sexmos, y son los siguientes: 200 fan. en la hoja denominada *Campillo*, térm. de Morcillo, pobladas de algunas encinas; solo prod. centeno y cebada, por ser terreno de segunda clase; su valor en venta es de 26,000 rs.; 40 fan. en el mismo térm. de mejor calidad y pobladas de igual monte, llamadas *Cañada de Vivales* que valen 1,300 rs.; los pastos de las 3 veces llamadas de la *Iglesia*, de la *Galaperosa* y *Gorronosa* de 780 fan. de cabida en el térm. de Coria, y valuadas en 5,460 rs.; los pastos de 1,400 fan. en la hoja de *Marchagaz* en el mismo térm., que valen 35,200 rs.: la deh. llamada *Montemorcillo*, en el propio térm. de 800 fan. pobladas de monte de encina con tierra de 2.^a y 3.^a calidad, triguera y centenera, tasada en 128,000 rs.; la *Mediana* y *Canada* en igual jurisd., de igual clase y semilla con 545 fan., de las que 160 tienen arbolado y se hallan tasadas en 35,320 rs.; 46 fan. de malísima calidad al sitio llamado *Cachon* ó barranco de *Arageme*, de solo labor, justipreciadas en 800 rs.; 48 fan. en el *Cachon* del batan, de igual calidad y productos, en 900 rs.; 6 fan. de 3.^a calidad en la llamada *Vegalimpia*, en 300; 5 fan. en los melonares de *Arageme*, de infima calidad, en 250; los pastos solos de 26 fan. en el *Valdihito* de *Arageme*, en 2,740; 5 fan. de pastos en el *Cachon*, rincón del Obispo, en 250; 200 fan. de arbolado y 150 de pastos y labor, en el arroyo llamado del *Salto*, en 33,500; los pastos de 250 fan. en la *Mesa del Judio*, en 8,000; los pastos de 400 fan. en el *Octavo* de *Ponce*, en 3,200; 30 fan. de labor en el *Cachon* de *Valderrito*, en 4,500; 6 fan. en el *Cachon* de *Aceñita*, en 300, y 450 fan. en *Vega-herrera*, térm. de Morcillo, en 44,077. Existe al E. de la c. el santuario de Ntra. Sra. de *Arageme* (V.), al NE. el desp. de *Marchagaz* (V.), y en varios puntos pajares ó establos para ganados y chozas para sus pastores.

Rios. El *Alagon* entra en el térm. en direccion de E. á O., pasando á 370 pasos al S. de la c. que queda á su der., siguiendo despues á buscar el SO.; su curso es perenne, y solo en veranos cálidos precedidos de estaciones secas, es cuando escasea alguna cosa; en los inviernos tiene grandes crecidas, desbordándose por cima de la c. en el sitio llamado las *Lagunillas*, formando un brazo muy caudaloso que corre por el ant. alveo que tuvo el r., siendo entonces muy útil el puente de que hemos hablado antes; y he aqui esplicada la singularidad de encontrarse en seco el puente de Coria, que da lugar á algunas chanzas picantes entre los naturales: el r. bajaba por el alveo inmediato á la c., y porque la disposicion del terreno le inclinaba con frecuencia á separarse á la izq. hubo en este lado una represa ó pesquera para contenerle; de esta pesquera se ven restos todavia, y aun se conserva la tradicion de que litigios sobre su composicion fueron la causa de su abandono: el alveo ant. ha veuido á cegarse por las muchas tierras que arrastran las crecidas, y el puente ha disminuido tambien en su altura; en toda su estension se siembran melonares que prod. esquisitos frutos. En el sitio de las *Lagunillas* hay una barca, mas abajo del puente otra, y entre las 2 un vado; las aguas dan movimiento á 2 aceñas, 3 batanes, 4 molinos de aceite y una máquina de hilar lanas. Los arroyos son de avenida y desembocan en el *Alagon*.

CALIDAD DEL TERRENO. Participa de alturas ó colinas de poca consideracion llamadas comunmente *Cuestos*, entre los que se hallan como principales los llamados de *Calzadilla* y de *Miiguez*, aquellos al N. y estos al S.; unos y otros forman cord. de E. á O.: el terreno en lo general es escabroso, á escepcion de la gran vega que corre en la misma direccion al S. de la c. y de 4 á 4 1/2 leg. de ancha; vega muy recomendable por su llanura, y por pasar el r. por su centro, aunque ningun uso se hace de sus aguas para el riego, abandonando tan magnífico raudal; su terreno es flojo y arenoso; lo restante del térm. bastante fértil, principalmente en las cañadas que forman las colinas, las cuales participan mas de pizarroso que pedregoso, pero feraz y todo de secoano.

CAMINOS. Todos son vecinales á los pueblos inmediatos que cruzan el térm. en todas direcciones; pero pueden muy bien transitar carruages por ser bastante anchos y llanos.

CORREOS. Hay estafeta agregada con la de la c. de Plasencia, de la cual inmediatamente depende, á la adm. principal de *Talavera de la Reina*: de la de *Coria* dependen las de *Ga-*

ta y *Perales*, recogiendo en la misma su correspondencia la mayor parte de los pueblos del part., y se recibe tres veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo y centeno en gran cantidad; poca cebada, pues la mayor parte de la que se siembra se consume en forrages; de viñedo hay 16 fan. y 147 de olivos; la sembrera de garbanzos, hace poco tiempo que se introdujo y su cosecha basta para el consumo; la de patatas es tambien moderna; la de lino es muy escasa, lo mismo sucede con la miel y fruta de verano; las verduras son mas abundantes; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, mular mayor y menor, y se cria caza de todas clases, y la abundante y esquisita pesca del r. *Alagon*.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Apenas merecen notarse estos 2 art.: 4 telares de lienzo, 4 molinos de chocolate, las aceñas y molinos harineros que se han citado sobre el r., la fáb. de hilar y cardar lanas con 5 surtidos y los correspondientes tornos; otra que se está construyendo á 1/2 leg. de la c. y confin de los térm. de *Coria* y *Portage*; con los oficios mas indispensables para las atenciones del pueblo, son los únicos ramos de ind. que se conocen: el comercio se reduce á exportar únicamente verduras, é importar frutas, miel, cera y ácidos, ocupándose en este transporte los forasteros mas bien que los de la c. Tambien se importan por dos comerciantes, telas, quincalla, pañuelos y paños de todas clases: estos lo son al pormenor, y facilitan ademas algunos instrumentos ó primeras materias á la ind. fabril: los vec. venden reciprocamente los prod. de sus cosechas ó de sus ganados.

FERIAS. Todos los jueves hay mercado, pero tan insignificante, que apenas se nota mas que por la loza basta de *Montehermoso* que se presenta: hay 3 ferias que se celebran el 3 de mayo, 29 de junio y 8 de setiembre, que duran 3 dias; las dos primeras se celebran en la c. y la última en el santuario de *Arageme* (V.): en ellas se vende toda clase de géneros de quincalla y buhoneria, paños y todo lo necesario para abastecer las necesidades de los hab. de la comarca: abunda sobre todo el ganado cerdoso, y concurre tambien el vacuno, lanar, cabrio y alguna que otra hestia de carga: las dos últimas son las mas concurridas, ascendiendo su alcabala en remate de 8 á 40,000 rs.; la del 3 de mayo apenas sube á la mitad.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. La pobl. oficial, incluyendo en una suma la c. y arrabales sin distincion, segun los presenta la matricula catastral, asciende á 510 vec., 2,793 almas. CAP. PROD.: 8,493,400 rs. IMP.: 424,655 rs. CONTR.: 64,459 rs. 3 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 60,164, del que se pagan 7,700 al secretario por su dotacion; que se cubre con los productos de propios y arbitrios: aquellos consisten en 7,465 fan. de tierra, no solo de monte, sino de pastos y labor, que prod. anualmente 46,736 rs.; y en el producto del arriendo de algunos puntos y censos que ascienden á 8,600; los arbitrios son 12,000 rs. de puestos publicos, 12,000 de la alcabala de ferias, 2,000 de la del viento, 2,000 de la venta de posesiones, 3,300 del consumo de carnes por mayor, 200 del puesto de aceite, 1,000 del 7 por 100 de yerbas y bellota y 600 concedidos por la diputacion provincial con destino á empedrados.

HISTORIA. Consta de la antigüedad de esta pobl., asi por los muchos monumentos que conserva, como por su mismo nombre, y por mencionarla los escritores del imperio. Llamábase *Caurium*; de donde ha venido á decirse *Coria*: traen algunos del griego la etimologia de este nombre; en aquel idioma la voz *Cayros* ó *Cauros* significa el bobo ó mentecato, y de aqui procede tambien el sarcasmo vulgar bobo de *Coria*. De lo mismo han tomado lugar igualmente para decir, que *Coria* es de origen griego; carecen sin embargo de razon bastante estas aseeraciones. Por nada puede rastrearse noticia alguna relativa á esta pobl. mas allá de la España romana: de esta época acreditan particularmente su existencia sus muchas antigüedades, las inscripciones que pueden verse en el *Masdeu* y en el sumario de *Cean Bermudez*; y la mencion que de ella hacen los escritores de aquel tiempo, como hemos dicho. *Plinio* nombra los *caurienses*, expresando pertenecer á la clase de estipendiarios; *Ptolomeo* coloca á *Caurium* entre las c. mediterráneas de la region de los lusitanos. No decayó su importancia (pues cabe asegurarse la tenia por sus vestigios romanos) en la España goda, y habiéndosela elevado á la dignidad de Sede pontificia, figura el ob. *cauriense*, suscri-

biendo los concilios de aquella época. Durante la dominación agarena, y tiempo de la reconquista, pasando repetidas veces de unos á otros señores, como aquí el rigor de la guerra era enconado por la diferencia de religiones, fue cuando mas hubo de padecer, y figurar desde muy ant. en las crónicas musulmanas y cristianas. Mencionanla los árabes como el punto donde permaneció oculto algun tiempo el desgraciado Abul Aswad, habiendo entrado en ella solo y disfrazado, despues que consiguió Abd el Rahman concluir con el part. de los Febris en la parte de Mérida.

Fue conquistada Coria por Ordoño, rey de Asturias, quien hizo prisionero á su gobernador Zeth año 860. A poco la reconquistó el Mondhir. El hijo de Ordoño, Alonso, la puso sitio en 868; pero no consiguó tomarla. Fue sin embargo ganada á poco por los cristianos y el refugio de Garcia, rey de Navarra y del conde de Castilla, cuando fueron batidos por Atadjiby, gobernador de Zaragoza, enviado por el Haken contra ellos: las tropas musulmanas asolaron entonces todo el terr. El famoso Almanzor la repuso bajo la autoridad del califa. Cuéntase entre las arrogantes conquistas de Alfonso VI. Algunos siguiendo muy literalmente los versos del arz. D. Rodrigo, donde se acumulan estas conquistas, han pensado haber sucedido á la de Toledo; pero fue mucho antes, sin que pueda oscurecerse el año en que sucediera, determinado por un acontecimiento fisico notable, pudiendo decirse, al modo de los que mejor han sabido perpetuar la cronología de los hechos, que Coria fue conquistada por Alfonso VI, el año en que ocurrió un eclipse de sol, al Mediodia, el mas central que hasta el tiempo de este rey se tuviese memoria (*Ebn Abet el Halim*): este eclipse fue en el 25 de febrero de 1077, á la una y media de la tarde, visible en Europa, en la Africa y en Asia (*Crónica de los eclipses*, pág. 72). En la Crónica lusitana (pág. 405) se lee tambien: *era 1115 (1077) mensse septembris cepit idem rex Donnus Alfonsus Caerium civitatem*. A Coria se retiró Alfonso mal herido de un lanzazo y aletargado por el defecto de sangre, la fatiga con que habia salido de los duros trances que corriera y el vino con que, á falta de agua habia apagado su sed, despues de la sangrienta refriega del sitio llamado *Sajalia* junto á Badajoz. Coria fue ganada por los moros despues de la muerte de Alfonso VI y la reconquistó el VII por los años de 1124. Fue despues tomada por Mohamet-ben-Yusuf, wali de Górdoba, por los años 1190 á 1191: era Coria parte de lo que llamaban el *Kasr*, de los hijos de Abu Danés, ó *Kars el Fethah*, el cast. de la entrada ó de la abertura: era un señ. ó waliato constituido por el último Beny-Abed, á favor de su wasir y poeta Abdala-ben-Moheb. No permaneció tampoco ahora en poder de musulmaes, siendo reconquistada por el rey Alfonso VIII, quien la reedificó y restauró su sede pontificia. Contóse entre las c. que se resistieron á reconocer la autoridad de la reina; estando gobernada por uno de los parciales de D. Alvaro Nuñez de Lara, y que al propagarse la noticia del fallecimiento de Alfonso IX, se declararon por San Fernando. Los vec. de Coria, capitaneados por sus ob., segun costumbre del tiempo, prestaron los mas interesantes servicios en las guerras de Andalucía y en las que mediaron entre Castilla y Portugal por los años de 1383. El rey de esta nacion embistió á Coria, y aunque violentamente rechazado, regresó cargado de despojos á su reino. D. Enrique IV la hizo cab. de condado concediéndola á D. Gutierrez de Cáceres y Solis, quien en union con su hermano D. Gomez, la empeñó en cierta cantidad de dinero á D. Garcia Alvarez de Toledo, duque de Alba: este se quedó con ella por confirmacion del mismo rey D. Enrique, quien la dió el título de marquesado. Su escudo de armas ostenta un leon rapante y 8 cast. colocados 3 á cada lado, uno á la orla y otro al timbre.

CORIA DEL RÍO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., juzgado segundo, aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.): SIT. al S. de la cap. á la márg. der. del Guadalquivir, antes de la desembocadura en este del arroyo Riopudio ó Repudio; CLIMA templado, aunque suelen reinar vientos frescos, padeciéndose mas comunmente calenturas y algun tabardillo. Tiene 532 CASAS inclusa la de ayunt.; 45 calles; cárcel; pósito con 408 fan. de trigo y 3,333 rs. en existencias, y 25,559 fan. en deudas; un hospital, cuyas rentas consisten en 240 rs. de una casa y 285 de varios tributos; 3 escuelas de niños, una dotada por los fondos públicos con 4,825 rs., y la de niñas con 556, asistiendo á aquellas 408 alumnos; igl. parr. (Ntra.

Sua. de la Estrella), junto al cementerio, siendo el curato de segundo ascenso, servida por un cura ecónomo, 2 beneficiados, sochantre, sacristan, organista, etc.; una ermita dedicada á San Juan, dentro de la pobl., como la de Ntra. Sra. de la Soledad, ambas en uso á cargo del ayunt.; la del hospital, que lo está al de la beneficencia, y la de Ntra. Sra. del Cármen, sin uso por haberse hundido. Confina por N. con la v. de Palomares, que dista 1/2 leg.; E. pasado el r. con la de Dos-Hermanas (2 leg.); S. la Puebla (1/4); y NO. Almencilla (3/4): estendiéndose el TÉRM. por el primer punto menos de 1/4 leg., por el segundo 3/4, por el tercero 1/2 cuarto y por el NO. 1/4; su jurisd. comprende los cortijos llamados el Sequero, Balteros, Cestero, Barrameda, D. Alvaro y de la Luz. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, por blado el de esta ultima de acebuches y monte bajo, que disfrutan los vec., y de olivar; le baña ademas del Guadalquivir, que tiene 3 barcas, una en el sitio nombrado los Malecones, para el servicio, especialmente de las labores, y las otras 2 de propiedad particular á orillas del pueblo, el espesado arroyo Río-pudio, que baja hácia Salteras, sobre el que hay 2 alcantarillas, una inútil para el condado, y otra ruinosa en el camino de la Puebla. Los CAMINOS son muy malos, este último en particular, que se pone intransitable en tiempo de lluvias, como sucede con el que va á Sevilla, hasta llegar á San Juan de Aznalfarache. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por un conductor nombrado al efecto. PROD.: cereales y aceite; ganados, especialmente vacuno y cábrío; caza de conejos; pesca da sábalos y albuces IND.: 1 fáb. de extracto de regaliz, otra de jabon blando, otra para beneficio de mineral, 3 molinos harineros en el arroyo Río-pudio, 6 tahonas y 4 hornos de ladrillo. POBL.: 760 vec., 3,483 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 8,364,967 rs., prod. 250,949; para indirectas 8,613,533 rs. prod. 253,406. CONTR.: 404,441. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con la renta de las fincas de propios, y el déficit por repartimiento vecinal. Con fecha 6 de marzo de 1265 concedió D. Alonso X á 150 pobladores catalanes, por juro de heredad, todo el terreno que constituye el término de esta v., cuyo privilegio ha sido confirmado por varios de sus sucesores: hace por armas un barco.

CORIAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

CORIANA: cortijo con cas. destruido en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, término jurisd. y á la dist. de 1/2 leg. al N. de Olivares. Tiene 600 fan. de tierra de superior calidad, y pertenece al ducado de Berwick: la célebre duquesa de Alba mandó arruinar el edificio para que sus tierras se repartiesen á los pobres.

CORIAS (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4). SIT. á la izq. del r. Narcea, en la falda y extremo oriental de la sierra de San Damian; combátienla todos los vientos; el CLIMA es sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que reumas y catarros. Tiene 46 CASAS de mala fáb. distribuidas en el l. de su nombre y en los de Villanueva y Octiz; para surtido de los vec. hay algunos manantiales de buenas aguas. La igl. parr. dedicada á San Cosme, de la cual es aneja la de San Damian, se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical; junto á la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Araujo y Pravia; E. la de Quinzanas; S. la de Luerces, y O. la misma y la de San Damian. Le cruza por la parte del S. el mencionado r. Narcea, en el cual desaguan 2 riach. poco considerables. El TERRENO es de buena calidad: comprende plantíos de castaños, algunos robles, árboles frutales y arbustos, y diferentes prados, tanto de secano como de regadio. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por el término el que desde Pravia dirige á Cornellana y conc. de Miranda: el correo se recibe en Pravia. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, patatas, algun lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, algun lanar y de cerda; hay oaza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de diferentes clases. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y varios piones para limpiar la escanda. POBL.: 57 vec., 217 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORIAS (STA MARIA DE LA REGLA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/4). SIT. á la izq. del r. Narcea, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 430 CASAS distribuidas en el l. de su

nombre y en los de Retuertas, Rubia, San Pedro. Sta. Ana y Vallinas. La igl. parr., dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de ingreso y de patronato real. Tambien hay 6 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. N. felig. de Tebongos; E. la de Carceda: S. v. de Cangas, y O. felig. de Sta. Marina. Dentro del mismo, á la der del espresado r. Narcea, en un ameno y delicioso valle circuido de elevados montes, se halla el monasterio de Benedictinos, que fue fundado en 1031 por los condes D. Piñolo Jimenez, alferrez del rey D. Bermudo II, y Doña Aldonza Munion, su mujer. El edificio es de arquitectura sencilla y hermosa; fue construido de nuevo en 1774; pero incendiado por casualidad en 1783, únicamente quedó el archivo y la igl.: está dedicada á San Juan, tiene un buen crucero y una magnífica sacristia moderna, siendo el todo de la fáb. obra mny sólida del Siglo XVI, por un discípulo del famoso Herrera. Sin embargo que el r. pasa tan próximo al monasterio, que desde las ventanas puede cogerse el agua, el parage no es húmedo, antes bien muy sano, sin duda por el rápido curso del Narcea, que tiene aquí un buen puente de piedra. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, hortaliza, frutas y esquisitos pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y abundante pesca de varias clases. POBL.: 128 vec., 548 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORIAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.). POBL.: 7 vec. y 35 almas.

CORIAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.). POBL.: 17 vec., 85 almas.

CORIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tfneo y felig. de San Pedro de Tineo. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CORIGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de Piñero (V.).

CORILLA: arroyo en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su origen al pie de la montaña del mismo nombre al N. del pueblo de Gesa, el cual conserva su dominación hasta reunirse con el Garona, que lo verifica á muy corta distancia de dicho pueblo: durante su curso de poca estension, sirve para el riego de muchas praderas que se hallan á su der. é izq., habiendo un puentecito de madera por el que cruza el camino público: sus aguas son patables, y se aprovechan para usos domésticos; pero no se cria en él ninguna clase de pescado.

CORRIPE: ald. agregada al ayunt. de Moron (3 leg.), en el part. jud. de este nombre, prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (14): SIT. en llano, circunvalado de cerros y montañas, CLIMA templado; vientos NE. en el invierno y SO. en el estio y primavera, padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 150 CASAS, cubiertas la mayor parte de palmas en vez de teja, escuela de primera enseñanza dotada con 1,600 rs. á la que concurren 20 niños, é igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Puerto-Serrano (2 leg.), servida por un cura teniente El TÉRM. confina N. con Moron; E. Puerto Serrano; S. Olvera (estos 2 últimos pueblos de la prov. de Cádiz), y O. Montellano, comprendiendo el cas. llamado Jerre, con 22 vec., el cortijo Nava la Higuera y 3 fuentes de agua potable de que se surten los vec.: la denominada del Alcornocillo, cuyas aguas filtradas por piedras areniscas calizas, son ferruginosas, produce saludables efectos contra los dolores de estomago y obstrucciones. El TERRENO es pedregoso, con monte de encina, y le baña en parte el arroyo Guadalporcon ó Zaframagon: los CAMINOS de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Moron por veredero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y habas; algun ganado cabrio y vacuno; caza menor abundantísima y pesca de albuces. IND.: la agricola. POBL.: 183 vec., 760 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. Esta pobl. fue erigida en v. independiente á solicitud de sus vec.; pero no pudiendo estos soportar los gastos municipales, y viendo que no se le adjudicaba térm. propio, pidieron que volviese á la dependencia de Moron, como continúa.

CORISCAO: elevadísimo puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, térm. de Espinama, divide esta prov. de la de Leon por aquella parte.

CORISTANCO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), y part. jud.

de Carballo (3/4): SIT. al O. de la cap. del part., en CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Agualada, San Lorenzo; Castro, Sta. Eulalia; Ceréo, Sta. Maria; Coristanco, San Pelayo; Couso, San Miguel; Cuns, San Vicente; Ferreira, Sta. Maria; Herbecedo, San Salvador; Javiña, Sto. Tomé; Oca, San Martin; San Justo, San Julian; Seavia, San Mamed; Traba, Sta. Maria; Valencia, San Pedro, y Verdes, San Adrian, que reunen hasta 980 CASAS entre los diversos l. y cas. que comprenden: tiene 2 escuelas indotadas que frecuentan 26 niños; la municipalidad reside en Coristanco y el TÉRM. confina por N. con el ayunt. de Bugalleira; al E. Carballo; por S. Sta. Comba y, y por O. Cabana y Zas; le baña el r. Allones y varios arroyuelos que en él confluyen: el TERRENO es de buena calidad y sus montes no carecen de arbolado y pasto. El CAMINO que desde la Coruña se dirige á Corcubion y á esta parte de la costa, así como los vecinales, se hallan en mediano estado. L a CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. PROD.: en lo general cereales, patatas, legumbres, lino, frutas y algo de hortaliza; cria ganado preferiendo el vacuno y el caballar; hay alguna caza y disfruta en parte de la pesca que proporciona el Allones. IND.: la agricola, telares para lino y lana, molinos harineros y diversos artesanos de primera necesidad. POBL.: 962 vec., 4,575 alm. RIQUEZA PROD.: 33.542,122 rs. vn. IMP.: 1.032,888. CONTR.: 53,987. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,500 rs. y se cubre con el arbitrio de octavilla, impuesto sobre el consumo del vino que asciende á unos 2,560 rs. y el déficit por reparto vecinal.

CORISTANCO (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (3/4), y ayunt. á que da nombre y del que es cap. SIT. á la izq. del r. Allones en CLIMA templado y bastante sano: cuenta 400 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Bayordo, Carrizal, Casanova, Centiña, Codeseiras, Corredoira, Esfarrapa, Freira, Fornelos, Midon, Outeiro de Bayordo de Casas Outeiro de Javiña, Pereiras, Puente Pequeño, Rabugenta, Riomouro, San Payo, Tarandeira, Vilarelle, Villar, Trigueiro y Zanfogas, con buenas y abundantes fuentes de agua potable, y una escuela indotada á la cual concurren 16 niños, La igl. parr. (San Pelayo) es única y corresponde al arciprestazgo de Bergantiños y aut. jurisd. de Mens. El TÉRM. que por donde mas, se estiende á 1/3 de leg., confina con los de Javiña, Valencia, Agualada y Traba: el TERRENO en lo general llano y de buena calidad; le baña un riach. que corre á unirse al Allones: los CAMINOS vecinales y local estan medianamente cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, escelebrado trigo, algunas legumbres y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza, molinos harineros y algun artesano, si bien la principal ó única IND. es la agricola. POBL.: 94 vec., 407 alm. CONTR.: con las demas felig. que forma el ayunt. (V.).

CORME (SAN ADRIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/4), part. jud. de Carballo (3 1/2), del distr. marit. de Malpica y ayunt. de Bugalleira: SIT. al E. de la ria de su nombre en frente del puerto de Laje: CLIMA templado y sano: tiene unas 490 CASAS distribuidas en los l. de Aldéa, Caudelago, Frojan, Gondomil, Gujin, Puerto y Roncudo, con fuentes de agua potable y una escuela indotada y poco concurrida. La igl. parr. (San Adrian) pertenece al arciprestazgo de Seaya. Su TÉRM. se estiende por donde mas, á 3/4 de leg., y confina por NE. con el de San Julian de Brántuas, y al SE. con los de San Vicente de Graña y San Tirso de Cuspindo, comprendiendo el Monteblanco, el cual es una elevada altura blanquecina parecida á un monte de arena y en lo que no crece vegetal alguno; aun en los dias mas nublados se distingue á 5 leg. de dist. El TERRENO en la parte destinada al cultivo es fértil; el CAMINO que enlaza con los que se dirigen á Malpica, Coruña, Camariña y otros puntos, se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe por Malpica. PROD.: maiz, patatas, trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; cria ganado preferiendo el vacuno. IND.: la agricola, la marineria y pesca, esta con especialidad la de sardina, constituia la principal riqueza de estos naturales, pero se halla hoy en notable decadencia por el abandono con que se han mirado los abusos cometidos en ella. POBL.: 186 vec., 4,068 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Fue natural de esta felig. el general de marina D. Francisco Antonio Mourelle que tan célebre se hizo por los méritos que contrajo en las Californias.

CORME Y LAJE: ensenada y puertos en la prov. de la Coruña y part. jud. de Carballo. Desde la punta del Roncudo sigue la costa alta y escarpada al S. 34° E. 2/3 de milla, inclinándose mas hacia el E. hasta la punta de Chá, que es de poca elevación y tiene un bajo al SO. á un cable, con otros varios que hay á la misma dist. desde esta punta á la indicada del Roncudo; desde aqui sigue al E. hasta la de la Atalaya de Corme, que se encuentra inmediata á la pobl. y desde ella continúa la ensenada como al ENE. no muy profunda á que llaman el puerto de Corme, en cuyo fondo tiene las playas de Arnela, Osmo y de la Estrella; esta es la mayor y todas 3 tienen riach., donde se puede hacer aguada para una escuadra. Donde termina la playa de la Estrella, hay una isla difícil de reconocer por estar proyectada con la costa, la cual sigue con el mismo escarpe, y elevación hasta la punta del Canteyro, encontrándose en el intermedio de estos 2 puntos, la pequeña ensenada de Rio Cobos. Desde la punta del Canteyro principia la playa hasta el fondo de la ensenada, donde se eleva la montaña ó montes Balarés, que desde la mediania de su altura, remata en picacho, es de arena y le nombran monte Balarés: sirve de reconocimiento cuando se viene de mar afuera por el color de arena en sitio tan elevado. De este monte nace una punta de arena muy baja con direccion al SO. que casi se une con la costa del S.; no obstante, en pleamar deja paso á embarcaciones pequeñas para el r. de Puenteseco que tiene bastante fondo, y su direccion al NE. donde quedan muy abrigadas de todos vientos. Antes de llegar á la punta de arena, hay una isla baja y de piedra, que denominan la Tiñosa. Al S. 26° 8' de la punta de Roncudo 2 1/2 millas largas, está la punta de Laje que es la meridional y occidental de esta grande ensenada: es alta y remata en punta baja con restinga hacia el O., NO. y N. 4 1/4 NO. de 2 cables de estension y un bajo al NE. a un cable de dist. Al S. 62° 30' E. de esta punta, dist. media milla está la punta de Chans, desde la cual principia el puerto de Laje, internándose hacia el S. SO. 1/3 de milla, en cuyo fondo hay una hermosa playa muy limpia y al N. de ella la pobl. que corre con la de Corme al N. 34° 30' E., y al contrario á dist. 4 leg. larga. Al S. 68° 30' 1/4 milla de la punta de Laje, está la de la costa del Caballo, alta y escarpada y es la S. del puerto referido; desde ella sigue la costa escarpada con solo 2 playas pequeñas que nombran de San Pedro, hasta la isla Tiñosa, que está muy próxima al fondo. Ademas de las citadas restingas y bajos en las proximidades de las puntas, hay un placer de piedra con 6 brazas de fondo que está al S. 50° O. de la punta de la Atalaya de Corme á una milla larga; y al N. de las 2 playas de San Pedro, dist. 2 cables, está otro con poco fondo. El Sr. Tofiño, en su derrotero, aconseja que si se fuese á fondear al puerto de Corme con viento NE., se atraque al islote de Roncudo á dist. de un cable y se dirija á la isla Tiñosa, que como se ha dicho está en el fondo de la ensenada, por cuyo rumbo se pasará á una dist. regular de la costa y libre de todos los bajos que estan en ella, hasta la punta de Chá, que en demorando al NE. se debe ceñir el viento, y que por lo regular se rinde la bordada en la ensenada del Rio-Cabo; pero que si el viento permite bordear, se podrá hacer entre la isla Estrella y la Atalaya, no aproximándose en los bordos, ni á una ni á otra costá menos de un cable y con 2 ó 3 repiquetes, se ganará hasta frente de las playas de Arnela y Osmo, donde se fondea por 7 ú 8 brazas de arena, amarrando con ancla al S. y cabo en tierra al N. con abrigo de todos los vientos, pues el que hace mas daño es el S. que nace de la costa: si fuese el viento tan fresco que no permita bordear, luego que se descubre la pobl. de Corme, ó mas para adentro, puede fondearse en fondo limpio, pero con viento largo, no hay necesidad de atracarse tanto á la costa del N. sino dirigirse por medio hasta llegar al citado fondadero, precaviéndose solo del placer de piedra que se dijo está por la mediania de la ensenada, sobre el rumbo á que corren las puntas de Laje y Corme, que aunque tiene 6 brazas de fondo, rompe cuando hay mucha mar. Si fuese con viento E. ó SE. que necesita bordear, puede cruzarse toda la ensenada precaviéndose de los riesgos ya dichos. Lo mismo si fuese con un temporal del cuarto cuadrante, en que por lo regular se hace toda la ensenada un rompiente que no se debe temer, si no es en la mediania, que es en donde está el bajo, y en cuyo caso, dirigiéndose al puerto del modo ya dicho, y con buenos cables quedará seguro. Habiendo precision de fondear en Laje, se ejecuta por la mediania del puerto; y cuando la punta E. de

él se enfle con el monte Balarés, dar fondo en 9 brazas y en paraje limpio de piedras; pero si fuese embarcacion pequeña, ha de introducirse mas en el puerto y aproximarse á la pobl., donde fondeará por 4 ó 5 brazas. Este puerto no es tan bueno como el anterior, bien que en invierno es lo mejor escusar el uno y el otro; pero en caso necesario preferir siempre el primero. En Laje tambien hay aguada aunque sea para una escuadra.

CORMER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrá y felig. de San Julian de *Morcelle* (V.). POBL.: 17 vec., 86 almas.

CORNA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria del *Destierro* (V.).

CORNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Buciños* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CORNACES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

CORNADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martin de *Cello* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CORNADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Cipriano de *Chapa* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CORNADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verísimo de Arcos de *Furco* (V.).

CORNADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

CORNADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de *Sales* (V.).

CORNADO (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Touro (4): sir. á la der. del r. Ulla por S. y sobre la confluencia del r. Laña y arroyo que baja de Besenó al Tambre: su CLIMA templado, sano y con buena ventilacion: reune 58 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Dioño, Freire, Laña, Mane, Santiso, Subres y Zillobre. La igl. parr. (San Tirso) es única y su curato de presentacion de la univ. de Santiago. El TÉRM. confina con los indicados r. y felig. de Sta. Eugenia de Fau con quien se comunica por el O., y otras por el puente Carballo que se halla sobre el r. Laña. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes pocopoblados. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz, mijo menudo, trigo, castañas, legumbres, algunas uvas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay caza mayor y menor y poca pesca. INT.: la agricola. POBL.: 58 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNADILLOS: pago en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. y jurisd. de *Aquimis* (V.).

CORNAGO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (11 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Alhama (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (6): sir. en un valle á la pendiente de un monte ó cerro con exposicion al E. y S. y dominada por otros montes mas elevados: está perfectamente ventilada, y el CLIMA frio, produce catarrales y reumatismos. Tiene 300 CASAS de mediana construccion distribuidas en 46 calles muy pendientes y una plaza, la del ayunt., y escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 4,400 rs. anuales, á la cual concurren sobre 90 niños y 40 niñas: la igl. parr. (San Pedro) está en la parte mas alta del cerro, y tiene por anejas las de Igea y Valdeperillo: las servian antiguamente 12 títulos distribuidos en la forma siguiente: un cura propio que con 2 raciones enteras tenia y dotaba un teniente, 3 beneficiados de entera racion, otro de media que ejercia la cura de alm. en la filial de Valdeperillo, y un capellan servidor con titulo de medio beneficio: en Igea un cura propio en los mismos términos que el anterior, 3 beneficiados de racion entera, 2 de media y 2 capellanes: los curatos de provision real y ordinaria en alternativa, y los beneficios que hay perpetuos, de presentacion del cabildo general de Igea y Cornago, previo concurso de oposicion, pero con la diferencia que los patrimoniales solo podian optar á los beneficios de sus respectivas iglesias. Ademas hay dentro de la pobl. 2 ermitas tituladas San Gil y Sta. Catalina, ambas con culto público bajo la direccion del cura párroco; las cuales no reconocen patronato ni propiedad particular: en la parte mas elevada del cerro que sirve de base al pueblo, existió un cast. que perteneció á

los Sres. de Luna, el cual debió habitar D. Alvaro del mismo nombre, según se deduce de algunos papeles encontrados entre los escombros del mismo: se conservan 4 torreones sólidamente contruidos, sit. en la cúspide del cerro, los que denotan haber prestado un servicio muy importante durante las guerras de la edad media. Próximo á la igl. en la parte interior del cast., se halla el cementerio capaz y que no perjudica la salubridad de la pobl.; al rededor del cast. nombrado hay un paseo arbolado que domina las vegas, y es por lo tanto de hermosas vistas. Confina el TÉRM. por N. con los de Grabalos, Villarroya y Muño (4 leg.); E. Igea y Cervera (3/4); S. Cervera, Aguilar y Valdemadera (1), y O. San Pedro Manrique y su tierra (3/4); estendiéndose de N. á S. 1 y 1/2 leg., y de E. á O. 1: cruza por él el r. Linares, llamado también de Cornago, que nace próximo á Oncala en la sierra de los puertos de Soria, y corriendo de S. á NE. fertiliza una porción de pueblos de ambas orillas durante su curso de 14 á 15 leg., antes de juntarse con el Ebro. A 1/2 hora de dist. de la v. se encuentran todavía ruinas de la fáb. del que fue conv. de San Francisco, denominado de Ntra. Sra. de Campolapiente, conservándose la parte material de la igl. del mismo; pero tanto el uno como la otra fueron vendidos como propiedad perteneciente á la nacion, despues de la esciaustracion de los frailes: tambien se hallan varias fuentes de aguas muy delgadas, aunque de buen gusto, habiendo en las orillas del r. espresado algunas alamedas de corta estension. El TERRENO escabroso en su mayor parte, en general es de mediana calidad; hallándose á una hora en direccion N. un monte llamado Ballaroso poblado de encina. CAMINOS: casi todos son veredas, las cuales dirigen una á Arnedo, otra á Igea y Cervera y la última á San Pedro Manrique: el CORREO se recibe de Cervera del r. Alhama por balgerio los domingos, lunes, miércoles y viernes al medio dia, saliendo en los mismos dias por la mañana. PROD.: granos de toda especie, aceite, vino en muy poca cantidad, verduras y frutas, entre las que son de un gusto esquisito las camuesas; se cria ganado lanar churro y hay caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO la primera consiste en 4 molinos harineros y 3 de aceite de poca consideracion; y el segundo se reduce á la venta del ganado y esportacion de algunos cereales, proveyéndose de los géneros y demas art. que carecen. POBL.: 342 vec., 4,474 alm. CAP. PROD.: 3.378,200 rs. IMP.: 468,910 CONTR.: de cuota fija 45,786 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 44,500 rs. que se cubren con 4,000 que producen las fincas de propios y arbitrios municipales, y lo restante por reparto vecinal; de cuya cantidad se paga 3 1/2 rs. diarios al secretario del ayuntamiento.

CORNANDA: l. en la prov. de la Coruya, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Cornanda* (V.).

CORNANDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 3/4 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Neigreira (1) y un ayunt. de Brion (1/2): SIT. sobre la izq. del r. Tambre; CLIMA benigno y bastante sano: se compone de las ald. de Alfonsin, Busto de Frades, Cornanda, Graña y Vilarino, que reunen 78 CASAS; la igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Julian de Luaña, con cuyo TÉRM. confina asi como con el citado r. Tambre. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos fértiles: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Santiago. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y frutas: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 375 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). POBL.: 2 vec. y 12 almas.

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente* (V.). POBL.: 2 vec. y 17 almas.

CORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalbá y felig. San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CORNAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Miguel de *Bárcena* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

CORNATELO: cast. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: SIT. en la merindad de su mismo nombre, á 3 leg. de la cap. de part. y entre los pueblos de Rioferreiros y

Villavieja. Tiene su asiento sobre una elevada montaña erizada de Peñascos y cortada casi perpendicularmente por los lados del E. y N. por una estrechísima garganta en cuya profundidad corre un arroyuelo. Su posicion lo haria insuperable antes del descubrimiento de la pólvora, época en que debió abandonarse porque le dominan otras montañas á corta dist. Aunque por la solidez de sus obras conserva integras sus fortificaciones no hay inscripcion ni señal alguna que indique su antigüedad, pudiendo no obstante asegurar que la parte del E. es de mucha mas que la de O., la cual por sus formas, estilo y materiales, parece igual á otras obras de los caballeros templarios que se conservan en el país. Está deshabitado y ni siquiera hay vestigios del camino que conducia á su puerta sit. hácia el N.

CORNATELO ó CORNADELO (MEBIDAD DE): ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: era del señ. del marqués de Villafranca que nombraba un merino ó juez para toda ella, el cual era por lo regular lego: comprendia los pueblos de Borrenes, cap. y residencia del merino, Chana de Borrenes, Orellan, Rimor, Rioferreiros, San Juan de Paluezas, Santalla, Valdecañada, Villavieja y Voces. Hasta la supresion de los señ. jurisd. se estendia la jurisd. del merino á la Ribera de Escontra; despues de 1823 la merind. se agregó definitivamente al correg. de Ponferrada, y la Ribera de Escontra quedó independiente. Habia ademas 2 alc. ordinarios que conocian á preventina en los negocios ocurrentes.

CORNAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

CORNAZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro *Cornazo* (V.).

CORNAZO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Villagarcía (1/4): SIT. al E. de la ria de Arosa, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Comprende los l. de Cornazo de abajo, Feigeiro, Galufa, Iglésia, Loureiro, Moscallo, Outeiro, Parabela de abajo, Parabela de arriba y Rebelle, que reunen unas 90 CASAS. La igl. parr., dedicada á San Pedro, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. con los de Villagarcía, Cea y Fuente-Carmoa. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad y se halla fertilizado por el riach. CON. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, hortaliza y otros frutos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 89 vec., 351 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEANTES: l. en la prov. de Luyo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donis* (V.). POBL.: 40 vec., 51 almas.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villaestebas* (V.). POBL.: 9 vec., 49 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Meda* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

CORNEAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Retizos* (V.).

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORNEAS: ald. en la prov. de Orense; ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de *Carballeda* (V.).

CORNEAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameija* (V.).

CORNEAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Fuensagrada (3 1/2) y ayunt. de Balira (3/4): SIT. en terreno quebrado al S. de la cap. del part.; CLIMA bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Albaredo, Antiguallas, Azureiras, Corneas, Escambran, Fontecabada, Fontelá; Gasalla, Montouto, Parabela, Pereiro, Rebodul, Sulleiros, Suriva, Valin, Folgueiro, Vilardoy, Vilela, Villagarcía, Villanova y Villarin que reunen hasta 90 CASAS de pocas comodidades, y cuentan con fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (Santiago), es única, el curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina con los de Cubilledo y Fontaneira. El TERRENO, aunque

montuoso, es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe con el de la cap. de ayunt. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, castaña; maíz, pasto y combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio; se cazan liebres, perdices, corzos y jabalies. IND.: la agrícola, molinos harineros, algunos telares y varios artesanos. POBL.: 88 vec., 528 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEDA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Boimorto (1 1/4). SIT. á la falda meridional del monte Bocoelo, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano; reúne 24 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Cónides, Chousas, Outeiro, Paredes y Rego de Ara; su igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Simon de Rodeiros, y su curato de presentacion laical. El TÉRM. confina con el de la citada matriz, y sus aguas corren al O., donde principia el r. Iso, el cual se dirige hácia el S. á desaguar en el *Fila*. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes bien poblados. Los CAMINOS vecinales y en estado regular, y el CAMINO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, pocas legumbres y abunda en combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor. IND.: la agrícola y elaboracion de quesos, que venden en los mercados inmediatos. POBL.: 25 vec., 429 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEDA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Señoriñ en Carballino (3/4), ayunt. de Irijo: SIT. al E. del monte Ollos, en un llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que algunas fiebres, catarros y pulmonias. Tiene 120 CASAS de ant. y mala fáb., distribuidas en los l. de Bugalleira, Campoliños, Couceiro, Enfesta, Guimarás, Matelo, Outeiro, Pedriñas, Souteliños, Villamea y Viño. La igl. parr. dedicada á Santiago, está servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. felig. de Loureiro; E. la de Cangues; S. Mardanas, y O. la de Riadegos. El TERRENO participa de monte y llano, en el primero se crian robles, algunos castaños y abundantes yerbas de pasto; hay bastantes prados de mediana calidad, y los fertiliza un riach. que nace en la felig. de Loureiro, se dirige hácia el S. y á 1/2 leg. de dist. confluye en el que baja de Puente-Riza hasta la felig. de Pazos de Arinteiro, donde se reúne al *Avia*. PROD.: maíz, centeno, patatas, peras, manzanas y otros frutos de menos consideracion; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 120 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

CORNEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneira* (V.).

CORNEIRA (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (1 1/2) y ayunt. de Baña. SIT. en paraje desigual y á la falda de los montes que la circundan; con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Agromavor, Barreiros, Brañamol ó Piolla, Corneira, Couto Carballo, Ferraces, Fojas, Granja, Puente Corneira, Vilanova, Vilar de Cerdeiras, Vilar de Cima y Vilarino, que reúnen 94 CASAS, bajas y de pocas comodidades; hay una escuela de instruccion primaria indotada, á la cual concurren unos 49 alumnos; la igl. parr. (San Cristóbal) es única, y el curato lo presentan los señores condes de Altamira y de Medina; el cementerio se halla en el ático de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Juan de Riba; por E. con Sta. Maria de Ordoeste; por S. con San Esteban de Landeira y San Mamed de Pena, y por O. con San Pedro de Bugallido y con el indicado San Juan de Riba: estendiéndose por donde mas 1/2 leg.; hay fuentes en todos los citados l., cuya agua es regular; pasa por medio de la parr. un arroyo con direccion de O. á E., formando curva hácia el S., y luego otra vez sigue al E.: es de curso perenne aunque de poca agua, pero aumenta su caudal con la de otros arroyuelos; á estos les cruzan varios pontones que en el país llaman *pontellas*, y al primero 3 puentes, 2 de madera y uno de piedra, todos en malísimo estado; en las fuertes avenidas se desborda el mencionado arroyo, é inunda con bastante estension sus márg., en términos de hacer intransitable el puente de piedra á los vec. de la mitad de la felig. y á los

viajeros. El TERRENO participa de monte y llano, áquel cubierto de castaños, robles y algunos pinos, no escaseando los sauces y álamos en las orillas del arroyo, y el llano de mediana calidad. Atraviesa la parr. en direccion de E. á O., un camino de herradura que conduce de Santiago á la v. de Mugia, se encuentra en mal estado, asi como los vecinales, y el CORREO se recibe por Negreira. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar; hay caza y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros, varios telares, los oficios mas necesarios para el uso del país; al paso que la mayor parte de los jóvenes van á buscar trabajo en el vecino reino de Portugal, en perjuicio de la agricultura. POBL.: 92 vec., 433 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEJA: r. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco y Piedrahita; nace á 2 leg. de esta última v. en término de Villafranca y al N. del puerto de Chia; baña despues los términos de Bouilla, Piedrahita, San Bartolomé de Corneja, Navacepedilla, Mesegar, Navamorales, San Miguel de Corneja, Palacios y el Villar, y se despide entrando en el Tormes, cuya confluencia es uno de los lím. divisorios de las prov. de Avila y Salamanca; su direccion es de E. á O., dando su nombre al valle de Corneja, cuyos terrenos fertiliza; en el término de Villafranca provee á varios molinos, huertas y prados de esta v.; á 1/2 leg. de ella, á un lavadero de lanas, sit. á su márg. der. término de Bonilla; tiene puentes en Villafranca y Piedrahita, y es muy escaso de pesca.

CORNEJA: valle en la prov. de Avila, part. jud. del Barco y Piedrahita; comprende estas 2 v. y las del Miron y la Horcajada, con todas sus ald. y dependencias, formándose por las vertientes de las sierras de Villafranca, Bonilla y Piedrahita; su long. es de 5 leg., su mayor anchura de 1, y su direccion de E. al SE. El TERRENO es de muy buena calidad, regándole por su centro el r. *Corneja*, del que toma el nombre. Este valle, que vulgarmente se denomina tambien *Valdecorneja*, fue dado por D. Enrique II á D. Garcia Alvarez de Toledo.

CORNEJO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado de la merind. de Sotocueva. SIT. entre montes poblados de encinas, donde le combaten comunmente los vientos del N. y NO.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades reinantes fiebres catarrales y constipados. Tiene 64 CASAS; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, 3 ermitas en el término con el título de San Juan, San Miguel y San Mamés; 2 fuentes dentro de la pobl. y 15 fuera, de aguas calientes en invierno y frias en verano, y varios paseos naturales con arbolado de olmos. Confina N. Espinosa y Quiscedo; E. Hornilla-lastra y Hornilla-yuso; S. Linares y Ahedo, y O. Villamarta y Cueba. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo varios montes poblados de diferentes clases de árboles y con especialidad de encina, haya y roble; lo baña un arroyo que se reúne con el de Villarcayo á 1 1/2 leg. de dist. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la recibe en la cab. del part. los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yeros, centeno, avena, maíz y toda clase de legumbres con algunas frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, jabalies, corzos, lobos, zorros, osos y guarduños, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 tejedores de lienzo. COMERCIO: importacion de vino y aceite, y extraccion de trigo y otros granos. POBL.: 27 vec., 401 almas. CAP. PROD.: 372,400 rs. IMP.: 33,075.

CORNELLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Arcediogo. POBL.: 7 vec., 32 alm.

CORNELLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de Berredo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORNELLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (1/2). SIT. en la carretera de Barcelona á la márg. izq. del r. *Llobregat*; le combaten los vientos del S., y goza de CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 140 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 220 rs. mensuales, concurrida por 40 alumnos; 3 escuelas particulares para

niñas, á las que asisten 80 ó 90 educandas; y una igl. parr. (Sta. Maria del Cornellá), servida por un cura de térm., de provision real y de la dignidad de capiscop de la Sta. igl. cated.; un vicario de nombramiento del diocesano, un sacristan y 2 monacillos que nombra el párroco. Este templo parece que fue erigido en el siglo XII, mediante la concesion de diezmo que hizo Mosen Cornellá, señor que era del cast. de este mismo nombre, con la condicion de que la nueva parr. se denominase tambien de Cornellá. El TÉRM. confina N. Esplugas, San Justo Desvern y San Juan Despi; E. Hospitalet; S. el Prat, y O. San Baudilio de Llobregat, á 1/3 leg. poco mas ó menos por los indicados puntos. El TERRENO es de labrantio, fertilizado en su mayor parte por las aguas de un canal que viene del Llobregat, titulado de la infanta Maria Luisa; y sobre el mencionado r. hay una barca para pasar á San Baudilio. CAMINOS, locales y la referida carretera. El CORREO se recibe de San Feliú por conductor particular. PROD.: trigo, legumbres, vino, cáñamo y frutas, todo con abundancia; cria ganado mular para la labor, y vacas para leche, cuya venta hacen en Barcelona; caza de perdices y conejos con escasez, y pesca de anguilas en el r. IND.: un molino harinero, y la fabricacion de blondas en que se ocupan las mujeres. COMERCIO: esportacion de sus frutos. POBL.: 493 vec., 1,032 almas. CAP. PROD.: 6.393,200 rs. IMP.: 159,830.

CORNELLA: l. cab. del ayunt. que forma con los pueblos de Cort, Burgoñá, Pujal dels Caballers, Pujal dels Pajosos y Sors. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/2): SIT. en el camino que conduce á Gerona y orillas del riach Terri, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr., servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Borgoñá, Corts, Sors, San Vicente de Camos y Palol de Revardit. El TERRENO es llano y de buena calidad; contiene plantaciones de olivar y viñedo, y le fertiliza el mencionado r.; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 24 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 2.462,000 rs. IMP.: 54,050.

CORNELLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de las Nieves (V.).

CORNELLANA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), ayunt. de Salas (2): SIT. á la izq. del r. Narcea en un llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende los l. de Candano negro, Fejas, Folguerinas, Fresnedo, Nisales, Quintañó, Rondeño, Sta. Eufemia y Sobreriva, que reunen mas de 200 CASAS, y una escuela de primeras letras, frecuentada por unos 60 niños, cuyo maestro tiene 1,400 rs. de dotacion. La igl. parr., dedicada á San Juan, está servida por un cura de térm. y de provision ordinaria; si bien anteriormente correspondia el nombramiento al suprimido monast. de Benedictinos, cuyo edificio ocupa la mejor sit. de la felig., y pertenece actualmente á D. Onofre Lopez. Confina el TÉRM. con los de Santullano, Cermeño y Obanes y con el r. Narcea, que atraviesa por la parte del E. y recibe en esta felig. las aguas del *Norcaya*. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Ademas de los CAMINOS locales cruza por el térm. el que desde Oviedo va á Galicia; su estado es malo ó intransitable en invierno, aun para las caballerias de carga. El CORREO se recibe de Salas. PROD.: trigo, maiz, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y distintos molinos harineros. POBL.: 250 vec., 1,200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Antiguamente esta felig. fue coto, y aun existe la casa donde se celebraban las sesiones.

CORNELLANA: l. agregado al ayunt. de Fornols en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: SIT. al pie de la montaña de Cadi, con esposicion al S.: le combaten los vientos de E. y O. y muy poco el del N. El CLIMA es frio, y se padecen catarrales y algunas pulmonias. Tiene 16 CASAS que forman una sola calle, y una fuente de la cual se surten sus hab., aunque no de la mejor calidad por contener alguna parte de yeso: la igl. es aneja de la parr. de Fornols, cuyo cura la sirve. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 4 leg., y de E. á O. igual dist.: confinando N. con Ortadó y Adrahen; E. Josa; S. Tuxent, y O. Fornols, á 1/2 leg. de cada uno de dichos puntos: cruza por él á 1/4 de hora de dist. un pequeño arroyo llamado de la *Amolella*, cuyas aguas recoge de al-

gunas fuentes. El TERRENO, pedregoso en general, es de mala calidad; hallándose en la montaña de Cadi montes con arbolado de pinos y bojés; hay tambien algunos prados artificiales que crian buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen uno á Fornols y otro á Tuxent, en mal estado. El CORREO se recibe de la adm. de Seo de Urgel. POBL.: trigo, patatas y legumbres; la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 48 vec., 107 alm. CAP. IMP.: 13,494 rs. CONTR. el 44,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 rs., que se cubren por reparto vecinal.

CORNELLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORNERO ó CORNEROS: arroyo en la prov. de Almeria, part. jud. de *Velez-Rubio* (V. ESTE ART.).

CORNES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

CORNES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Pedro de *Vilariño* (V.).

CORNET: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. do Vich (5), ayunt. de Cellent (4 1/2): SIT. en terreno montuoso, le combaten los vientos del O.; su CLIMA es sano, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 16 CASAS y una igl. parr., (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Gaya; E. Sta. Eugenia de Relat; S. Albiñá, y O. Balsareni; en él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una ermita, dedicada á Sta. Susana, sit. en un pequeño llano. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un r. que lleva el mismo nombre de la ald. y tiene su origen de una fuente; corre de NE. á O., y antes de desaguar en el r. Llobregat le cruza un puente: su curso es de 2 3/4 leg.; á su der., dist. 2/3 leg., se ven las ruinas de un cast. ant. que se cree fue obra de los árabes. Hay un CAMINO de herradura desde Cellent á Prats de Llusanés, que se halla en bien estado. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. CELLENT.).

CORNIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Eulalia de *Madelos*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CORNIAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Martin de *Sésamo* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria la Mayor de *San Saturnino* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de la *Regueira* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Villamor* (V.). POBL.: unida á Pedrido. 4 vec., 23 almas.

CORNIDE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Esteban de *Silan*. POBL.: 2 vec., 44 alm.

CORNIDE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Esteban de *Silan*. POBL.: 2 vec., 44 alm.

CORNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Juvia* (V.).

CORNIDO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria la Mayor de *San Saturnino* (V.).

CORNIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CORNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

CORNIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de *Soriba*. POBL.: 9 vec., 45 alm.

CORNIERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villayandre: SIT. en un valle á la der. del r. Esla; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 47 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y libre colocacion, y buenas aguas potables. Linda su TÉRM. con el gran desp. de Pardoncio. El TERRENO

es de mediana calidad, la mayor parte de monte. **PROD.**: trigo con escasez, algo mas de centeno y cebada, titos, garbanzos y esculentos pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de varios animales y alguna pesca. **IND.**: 2 molinos y telares de lienzo y lana. **POBL.**: 47 vec., 483 almas. **CONTR.**: con el ayunt.

CORNIZUELO (SAN MIGUEL DE): l. en la prov., dióc., ayunt. y c. g. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado del valle de Manzanedo. **SIT.** en llano, con buena ventilacion y **CLIMA** sano, siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 30 **CASAS**, una de concejo, un palacio arruinado perteneciente al marqués de la Celada, una escuela de primeras letras concurrida por 22 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con unas 40 fan. de trigo; una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel; una ermita dentro del pueblo dedicada á Ntra. Sra. de las Candelas, otra en el término, demolida, con el nombre de la Lastra, un comenterio á la dist. de 400 varas, y una sola fuente que nace dentro de la parr. muy abundante y de agua superior. Confina N. Consortes y Ciudad; E. Vallejo; S. Landraves, y O. Arriba. El **TERRENO** es de mediana calidad, con un montellamado Cortinas, cuyos prod. son encinas y robles. Los **CAMINOS** dirigen á Aguilar de Campó, Villarcayo y prov. Vascongadas, y se hallan en buen estado, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, centeno y legumbres; ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 47 vec., 64 almas. **CAP. PROD.**: 251,500 rs. **IMP.**: 35,034.

CORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede, felig. de San Andrés de Lousada. **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

CORNO DO BOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta Maria de Gea. **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

CORNOCES (SAN MARTIN): felig. en la prov., part., jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Amoeiro (1/4). **SIT.** á la der. del r. Miño, en terreno llano, combatido por todos los vientos; el **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 90 **CASAS** repartidas en los l. de Garabatos, Rubeiras, Sta. Baya y el de su nombre, y en las ald. de Codesea, Iglesias, Martinga y Sabariz. La igl. parr. dedicada á San Martin, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Confina el término N. felig. de Mandrás; E. la de Ronzos; S. Amoeiro, y O. Piñeiro. El **TERRENO** en lo general es llano y bastante fértil. Los **CAMINOS** costales y en buen estado. **PROD.**: centeno, maiz, algun trigo, castañas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 88 vec., 305 almas. **CONTR.**: consu ayunt. (V.).

CORNOMBRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. **SIT.** en una altura combatida por todos los vientos á orillas de un arroyo que baja de Curueña y desagua en el Omaña. Tiene igl. anejo de Manzaneda, y buenas aguas potables. Confina N. Robledo; E. una cord. de montes; S. Manzaneda, y O. Sosas y Curueña. El **TERRENO** no es de muy buena calidad, y apesar de fertilizarle las aguas del indicado arroyo. Los **CAMINOS** locales. **PROD.**: granos, pastos y ganados. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. el art. de ayunt.).

CORNON: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4 1/2), dióc. de Leon (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24 1/2). **SIT.** en una altura combatida por todos los vientos; el **CLIMA** es sano y las enfermedades mas comunes calenturas. Tiene 22 **CASAS**, una escuela de primeras letras, abierta solo en el invierno, una igl. parr. dedicada á San Antolin, y varias fuentes fuera de la pobl. de aguas esquisitas. Confina el término N. Villaoliva; E. Viduerná; S. Fontecha, y O. Villalba. El **TERRENO** es de mediana calidad, con montes poblados de leña; bañándolo un pequeño arroyo sin nombre. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe en Guardo por medio de balijero. **PROD.**: trigo, centeno, morcajo, cebada, avena, titos, garbanzos, lentejas y algun lino; ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres, y algunos peces en dicho riach. **IND.**: la agricola, dedicándose tambien á portear el carbon de fragua. **POBL.**: 44 vec., 57 almas. **CAP. PROD.**: 46,915 rs. **IMP.**: 870.

CORNONCILLO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Saldaña (5), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: **SIT.** en un pequeño valle que por los lados de E. á O. tiene elevadas cuestras; el **CLIMA** es frio y los vientos que reinan son con especialidad el N. y

S. El **TERRENO** es de mediana calidad. **PROD.**: trigo y centeno, siendo de este último la mayor cosecha; robles, brezo y otros arbustos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza mayor y menor. **POBL.**: 22 vec., 415 almas. **CAP. PROD.**: 45,609 rs. **IMP.**: 2,587.

CORNUDELLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (8), dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28). **SIT.** en un monte bien ventilado; su **CLIMA** sano: tiene 40 **CASAS** con la consistorial y una igl. parr. Confina el término N. con el de Sopenum; E. con el de Iscles; S. con el de San Martin del Sas; O. con el de Puymolar. El **TERRENO** está dividido en monte y regadio, que riega el r. Baliera, y tiene su curso á inmediacion del pueblo. Sus **CAMINOS** son locales. **PROD.**: trigo, cebada y frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda. **POBL.**: 46 vec. de catastro, 65 almas. **CONTR.**: 5,404 rs. 22 mrs.

CORNUDELLA: v. con ayunt. en la prov. y arz. de Tarazona (6 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). **SIT.** entre los montes de Montsant y de Prades; le combaten los vientos del N., NO. y S.: su **CLIMA** es algo frio, pero sano; las enfermedades mas comunes son pulmonias y fiebres intermitentes. Tiene 365 **CASAS**, la consistorial, una mala cárcel; dos escuelas de instruccion primaria, dotada la una con 2,000 rs. vn., y concurrida por 70 niños; y la otra con 4,000 rs., asistida por 20 niñas; una particular de igual clase comun á ambos sexos, á la que acuden 40 discipulos; 3 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.). El término confina N. Albarca; E. Ciurana y Arbolí; S. Porrera y Poboleda, y O. Morera; comprende 49 masas, entre las cuales hay una en el camino que conduce á Reus, que tiene igl. llamada de las Moreras: á 1/2 leg. al NO. de la v. al pie de la sierra de Montsant, y entre enormes peñascos, se halla la ermita titulada de San Juan del Codolá, rodeada de cipreses, y muy concurrida de los pueblos comarcanos; el templo es muy capaz y bien adornado, y contiguo á él tiene habitacion para el ermitaño que cuida del culto y aseo. El **TERRENO** en general es montuoso, pizarroso y arenisco; hay varias minas de cobre y de plomo en estado de explotacion, y entre ellas la titulada de San Pedro, es bastante productiva; en la sierra de Montsant hay una inmensa gruta llena de estalactitas formadas por la filtracion de las aguas: fertiliza este suelo el r. Ciurana, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de varios molinos de harina, y le cruza un puente á 1/4 leg. dist. de la pobl. Los **CAMINOS** son todos de herradura y se hallan en mal estado; conducen á los pueblos comarcanos y á Lérida pasando por Reus. El **CORREO** se recibe de la v. de Alforja por medio de balijero los martes, viernes y domingos, y se despacha los jueves, sábados y lunes. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, legumbres, vino, aceite, cáñamo, avellanas, almendras, cera, miel y seda, cria ganado de varias clases, con preferencia el lanar, y caza de perdices, conejos, liebres, palomas y tordos. **IND.**: 40 molinos harineros, uno de aceite y 4 fáb. de aguardiente. **COMERCIO**: esportacion de los frutos sobrantes y prod. de ind. é importacion de los art. de que carece; se celebra mercado de mucho concurso los martes y viernes de cada semana. **POBL.**: 465 vec., 4,637 almas. **CAP. PROD.**: 7.656,942 rs. **IMP.**: 229,708.

CORNUDILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (3 1/2). **SIT.** en llano, combatida de los vientos á excepcion del N. del cual la resguarda la sierra de Oña que se halla á dist. de 1/2 leg., goza de **CLIMA** sano. Tiene 32 **CASAS** de un solo piso, cuya distribucion interior ofrece ademas poca ó ninguna comodidad; la consistorial es de mala fabricacion, pero se encuentra en regular estado; una escuela concurrida por 34 alumnos de ambos sexos; su maestro disfruta de una dotacion muy mezquina; igl. parr. (Santa Maria), servida por un solo cura; el cementerio es pequeño y está inmediato á la v.; la fuente denominada *Fuente-herrero*, única que hay en la pobl., es saludable y de ella se surten los hab. para sus usos. Confina el término N. con Pino y la Parte; E. Barrios de Bureba; S. Hermosilla, y O. Salas y Poza. El **TERRENO** participa de monte y llano, es arenoso y cascajoso, pero fértil en su mayor estension; á 200 pasos de la v. corre el arroyo llamado *Arroyo Madre*, que, naciendo en el término de la Parte, va á morir en el r. Oca; cruza dicho arroyo un puente de madera que dirige

á Pino; á corto trecho de la pobl. hay 2 montes no muy dilatados, el uno llamado Cabo, sit. al E., poblado de enebros y carrascas y el otro titulado San Lorenzo y el Bardal, al N., poblado tambien de encinas, robles, pinos y algunos bo es. CAMINOS: los locales en muy mal estado y la carretera que dirige á Oña y la Parte. CORREOS: la correspondencia se recibe de Brihiesca por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, arvejas, titos, lentejas, lino, cáñamo y vino chacolí; ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 36 vecinos, 103 alm. CAP. PROD.: 4.950,000 rs. IMP.: 46,933. CONTR.: 2,715 rs. 7 mrs.

CORNUDILLO: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax.

CORO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santa Maria de Bao (V.). POBL.: 16 vecinos, 88 almas.

CORO (Sto. Tomas): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (4). sit. á la der. de un pequeño r., en llano, combatido por todos los vientos, siendo mas frecuentes los del E.; CLIMA templado, y enfermedades comunes fiebres, reumas y catarros. Tiene 100 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los barrios de Cayao, Cermuño, Piñeras y Solares, en cada uno de los cuales hay una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás Apóstol se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: junto á la igl. existe el cementerio. Tambien hay 2 ermitas, dedicada la una á San Cosme y San Damian en el punto llamado Moratin, y la otra á San Mamed en el barrio de Cermuño. Confina el TÉRM. N. desp.; E. felig. de la Magdaleana; S. la de Lugás, y O. la de Fuentes. El TERRENO participa de monté y llano, es arcilloso, arenisco y de buena calidad; le fertiliza el indicado r. que baja desde la parr. de Breceña y se dirige hácia Villaviciosa. Por el lado del N. se encuentra el monte llamado Cuvera, donde se crian arbustos y yerbas medicinales, entre ellas la escorzonera en abundancia, habiendo tambien en los prados torongil, anís y orégano, y en diferentes sitios arbolado de castaños, robles y manzanos. En diferentes parages existen minas de hierro, y segun algunos vestigios, en particular por un horno de barro descubierta pocos años hace, se presume que antiguamente hubo fundicion de metales finos; hallándose ademas diferentes y abundantes minas de yeso. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Villaviciosa por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, habas, patatas y frutas de varias especies, particularmente manzana, con la cual se elabora sidra; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos, liebres, perdices, animales dañinos, entre estos una especie parecida al oso, del tamaño de un zorro, conocidos en el pais con el nombre de *melones*, los que causan muchos daños en los sembrados. IND.: ademas de la agricola se cuentan 4 molinos harineros en bastante decadencia. POBL.: 400 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COROAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de Reigosa (V.).

COROLLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de Somió (V.). POBL.: 13 vec., 63 almas.

COROLLODA: pardina conocida con el nombre de Cardosa en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. de Sariñena (V.).

COROLLON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andres de Faedo (V.). POBL.: 10 vec., 38 alm.

COROLLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de San Andres de Faedo. sit. en la falda oriental del monte Pascual, enfrente del extremo sept. de la loma de Faedo. El TERRENO es fértil y de buena calidad. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 10 vec.; 38 almas (V.).

CORON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de Caleiro (V.).

CORONA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Leocadia de Labiana (V.).

CORONA: monte en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; pertenece y le disfrutan los pueblos que componían el antiguo concejo de Valdeon (hoy ayunt. de Posada.) Tiene sobre 3/4 de leg. de circunferencia y está cercada de palos de roble que

en el pais llaman *Barganos*: la figura de este monte es la de un ángulo agudo, en cuyo vértice se ve una profundidad circular bastante considerable, que los naturales llaman Chorro. Cuando cualquier vec. sabe que dentro del radio de este monte hay algun animal silvestre, tiene la obligacion de dar parte al encargado que á este fin se nombra todos los años, el cual reune á son de campana todos los vec. de dicho conc. ó ayunt. en un breve término, y ocupando cada uno el sitio que desde principio de año le está designado, obligan á las fieras á precipitarse en el Chorro, cuya boca cubren con algunas ramas, ocultando de este modo el precipicio; estas operaciones suelen ser frecuentes, en las que se cogen osos, lobos, corzos y rebecos, habiéndose verificado alguna vez caer á un mismo tiempo uno de cada especie. Sus pastos lo aprovecha el ganado vacuno de los pueblos á que es comun.

CORONA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera. sit. entre Alfoz y Comillas que quedan al E., y Valdaliga al O. Contiene frondosos robles y buenas hayas, tanto para fábrica de casas como para construcción de buques: en una de sus colinas superiores se halla una capilla arruinada (San Estéban), y hácia la parte O. otras dos (Sta. Cruz y San Antonio), á las que se va en romería el 3 de mayo y el 13 de junio.

CORONA: montaña en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiso, térm. y jurisd. de Aria (V.).

CORONA DE NAVARRA: peña tajada en la prov. de este nombre, part. jud. de Estella; se halla en una de las vertientes de la sierra de Loquiz (V.).

CORONADA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. sit. una leg. al S. de esta c.; hay en ella una ermita arruinada y otras muchas ruinas, que segun tradicion proviene de un establecimiento de los Templarios.

CORONADA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20), part. jud. y ayunt. de Fuente-Obejuna (4). sit. en una elevacion combatida de los vientos S. y O.; su CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes son afecciones torácicas y cerebrales. Tiene 70 CASAS colocadas sin órden; una igl. parr. (la Natividad) servida por un cura y un sacristan de nombramiento de aquel; hállase al N. el cementerio; inmediata á la pobl. hay una fuente, de la cual nace el r. Suja, y al N. un cas. titulado de la Coronada alta. El TERRENO es llano y feraz; dicho r. corre hácia el N. conservando su nombre hasta entrar en el Guadiana; próximo á la aldeas y por la parte del S., se encuentra el cerro llamado de la Caraveruela, notable porque en su descenso al N. tienen su origen los rios Guadiato y el referido Suja, yendo á desaguar aquel en el Guadalquivir y este en el que dejamos mencionado arriba; al S. y á la falda del dicho cerro corre tambien el r. Bembezar, que tiene su nacimiento á una leg. O. en la prov. de Estremadura. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Fuente-Obejuna por los interesados. PROD.: bellota y cereales, siendo de aquella la mayor cosecha; sostiene ganado lanar y de cerda, prefiriéndose este; hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 63 vec., 200 almas.

CORONADA (LA): cas. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, térm. jurisd. de Calañas; se halla sit. contiguo á un puente de 5 arcos que hay sobre el rio Odiel, el cual toma el nombre de una ermita próxima, cuya Virgen lleva aquella advocacion. Existen inmediatas á este punto varias fuentes de aguas ferruginosas, muy útiles para curar ciertas dolencias, y de las que hacen uso los hab. de los pueblos circunvecinos.

CORONADA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (18 leg.), part. jud. de Villanueva de la Serena (2), aud. terr. de Cáceres (14), dióc. nullius perteneciente á la órden de Alcántara en su priorato de Magacela (2), c. g. de Estremadura: sit. sobre una peña pizarrosa con algunas vetas de arcilla en la márg. izq. del r. Sujar; es de CLIMA templado; reinan los vientos E., S. y O., y se padecen intermitentes de todos tipos. Tiene 280 CASAS de varias clases y figuras, todas de un solo piso y con mas ó menos capacidad, segun la posibilidad de su dueño; las calles son tortuosas, mal empedradas aunque unidas entre sí: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60; otra de niñas con la retribucion de las 30 que concurren; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), curato de primer ascenso y provision del tribunal de las órdenes, y en los afueras una

ermita con el título de Sta. Ana al N. del pueblo; una laguna que sirve de recreo á los naturales por las muchas carpas que tiene y para abrevadero de los ganados, 4 fuente abundante de agua dulce para surtido del pueblo, y algunos pajares para encerrar los ganados, paja, aperos y arreos de labor. Confina el térm. por N. con el de Orellana y Madrigalejo; E. Campanario; S. Magacela; O. Villanueva de la Serena; á dist. de 1/2 leg. á 1 1/2 y comprende 400 fan. roturadas para trigo, por sus hab. y 300 para cebada, pues todo lo demas pertenecía al monast. del Escorial en perjuicio de este pueblo, que por esta razon ha sido siempre muy pobre: se encuentran en diferentes sitios varias corraladas para encerrar ganados de todas especies, y á 1 leg. del pueblo al E. en la marg. izq. del r. Sujar, el santuario de Sta. Maria de la Piedad: este r. que baña el térm. al lado y dist. referida, corre en direccion de S. á N. y desagua en el Guadiana donde hay un molino harinero de 4 piedras; el Guadiana forma el límite N. y al O. corre el arroyo llamado del *Molar* que desagua en el Sujar, y sus aguas de verano fertilizan las tierras para legumbres. El TERRENO es casi todo llano, algo ondeado, sin árboles ni arbustos de ninguna clase y parece compuesto de pizarra dura y algo de cuarzo, con piedras de arena sueltas: al fin de la meseta que forma la v. hay algunas peñas de cuarzo blanco con manchas de color rosado. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en buen estado en su mayor parte. El CORREO se recibe en Villanueva de la Serena por el conductor de esta v. á la de Zalamea 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar fino, poco vacuno y de cerda, y se cria alguna caza menuda y la pesca de carpas y peces en la laguna y los ríos. IND. y COMERCIO, el molino que se ha citado, 4 hornos para teja y ladrillo, telares de lienzos comunes del país, que se consumen entre los mismos naturales, los cuales dan salida á sus granos como único recurso para adquirir los otros medios de subsistencia. POBL.: 340 vec., 4,407 alm. CAP. PROD.: 3.263,597 rs. IMP.: 185,400. CONTR.: 19,313 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,800, que se pagan 4,800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios y arbitrios consistentes en la venta de la rastrogera y valdios del pueblo.

Se comenzó á formar esta v. despues del año de 1303, siendo maestro de la orden de Alcántara D. Gonzalo Perez Gallego, y fueron á fundarla vec. del *Pozuelo* que quedó destruido (V.) llamándose la Aldehuela.

CORONAS: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de *Tolba* (V.).

CORONAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomás de *Collia* (V.).

CORONELES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible, en cuyo valle se halla str. Tiene igl. (Sta. Maria y Sta. Marina), anejo de Navamuel, servida por un cura. Confina N. Moroso de Navamuel; E. Villanueva de Laina; S. Susilla, y O. Cesura. El TERRENO es de mediana calidad y produce granos y legumbres. POBL.: 4 vec., 49 alm. CONTR. con el ayunt.

CORONIELLA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las *Vegas*. (V.).

CORONIL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (8 leg.), part. jud. de Moron de la Frontera (3): str. sobre 3 pequeñas colinas, con clima templado y sano: padeciéndose mas comunmente tabardillos é intermitentes biliosas. Tiene 745 CASAS muy blancas aun en el exterior, de 2 pisos, muchas de ellas de elegante construccion, y todas, excepto 230 que son reducidas, con comodidad para las familias y ganados; 49 calles limpias, regularmente alineadas y anchas; 4 plaza de abastos en el átrio del cast.; otra principal cuadrada, con asientos de piedra y espaldares de hierro, que constituye el paseo de la pobl.: encontrándose en ella el suntuoso edificio de la casa consistorial; escuela de 1.ª enseñanza para niños en un local espacioso, fundado para este objeto y abitacion del maestro, por D. Diego Quebrado y D.ª Mariana de la Calle, quienes la dotaron con 6 rs. diarios de sus bienes, asi como una cátedra de latinidad con 9: esta no existe en el día por no cobrarse desde 1816 los réditos de las fincas en que consistia la dotacion y que fueron vendidas por el Estado en 1801: 2 escuelas particulares de niños y varias de esta clase para niñas; una cofradia de caridad, compuesta de las personas mas notables, cuyo instituto es socorrer á los

pobres enfermos y á los impedidos, y hospedar á los pobres transeúntes; á los primeros con limosnas diarias, cuidando de su subsistencia y curacion, y á los últimos dándoles albergue en un hospital cómodo, y en el caso de ocurrir su fallecimiento, se da á todos honrosa sepultura: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion), construida con solidez en 1800, y la silleria del coro, que es de caoba, trabajada con mucho gusto en 1806: el templo, aunque tiene de largo 3¼ varas y 23 de ancho, no es suficiente para la pobl., y se halla colocada en su lado occidental: el curato, de térm. y provision ordinaria, está servido por el párroco, un cura teniente, un beneficiado ecónomo, 4 presbíteros, sochantre, sacristán etc., con la particularidad de que estas piezas ecl. se han provisto hasta hoy á nombre de la igl. de *Facialcazar*, ant. *Salpesa* de los romanos, dist. de Coronil 1 1/2 leg. camino de Utrera, y que arruinada en las escursiones de cristianos y moriscos; despues de la conquista de Sevilla, está hoy comprendida en la jurisd. de Utrera: de *Facialcazar* era la imagen de Ntra. Sra. que se venera en el altar mayor de la igl. que nos ocupa, cuya torre tiene reloj. Hay 3 ermitas en uso, habiéndose arruinado las de San Onofre y San Sebastian, en la cual solicitó el ayunt. en 1842, se erigiese una ayuda de parr.: un pilon abundantísimo que provee de agua á todos los ganados de la pobl. y cortijos inmediatos, y en años de sequia, hasta á los de muchos cortijos de la campiña de Utrera; de cuyo acueducto se separaba en lo antiguo el agua necesaria para un baño público, cuyos vestigios se conservaron hasta el año de 1800 en que se edificaron casas en aquel paraje. El cast. de las Aguzaderas anteriormente mencionado, fue construido en 1384 por el adelantado de la frontera, Rui Perez de Esquivel, para contener á los moros estacionados en Moron, levantando á 1/2 leg. en la misma direccion un fortin, de que solo han quedado los cimientos: aquel es sólido con 4 plaza de armas donde pueden evolucionar 500 infantes, y está descuidado en sus reparos desde el año 1802. La única fuente para el surtido del vecindario está sit. al pie del cast., donde hay vestigios de antiquísima pobl.: el agua es excelente: no sucede asi con la de los pozos que en pocos es potable. A la dist. de 1 leg. de la v. cerca del térm. de Montellano, se encuentra un gran desp. llamado las Canteras de Moguejero, donde segun algunos, estuvo la c. de *Callet astigitana*. El cementerio se halla estramuros al SE. Su térm. confina al N. y O. con el de Utrera, cuya v. dista 3 leg.; S. con el mismo y el de Vilamartin (4); E. Arabal (4), Montellano (2) y Moron. Se compone de dos cortijos ó donadios que en lo ant. pertenecieron al térm. de *Facialcazar*, con los nombres de Coronil y Aguzaderas; el primero fue vendido en 30 de octubre de 1377 por la testamentaria de D. Martin Fernandez de Guzman al adelantado de la Frontera, Ruy Perez de Esquivel y D.ª Estefania Alfonso su mujer; y el segundo que consta de 230 yugadas, ó sean 11,040 fan. de tierra, donadas por el santo rey y su hijo D. Alfonso á la santa iglesia de Sevilla, fue permutado por cascas en la collacion de San Marcos de la misma c., que donó el rey Don Juan al adelantado de la Frontera, Per Afan de Rivera, segun todo consta del *Albalá* que en 25 de abril de 1380, espidió dicho monarca en Sevilla á favor del Per Afan, concediéndole ademas donacion perpetua del cast. de las Aguzaderas con todos los privilegios con que dicha igl. lorecibiera de los reyes sus antecesores. Como Fernando Rodriguez de Esquivel, nieto del Ruy Perez, vendiese á Diego Gomez de Rivera, hijo del Per Afan en 29 de enero de 1419, el l. y cast. del Coronil con su pobl. y vasallos, tierras, pastos y aguas, y con la justicia civil y criminal, el Rivera hizo de los dos términos uno solo, que es el actual. Su cabida es de 2 leg. cuadradas de terreno; 800 fan. destinadas á pastos, y las demas de plantío y labor, cuyo señ. terr. subsiste en la casa de Medinaceli. Todo el TERRENO es llano, salpicado de colinas; las dos terceras partes son conocidas por tierra de barros, sustanciosa y muy feraz en toda clase de prod., cuando la primavera es seca; y lo restante siliceo-arcilloso y calizo-arcilloso, excelente para plantío de olivar y viñedo, á que está destinado. Tambien contiene algunos manantiales de agua, suficientes para el regadio de las 42 huertas del térm. El caudaloso Guadalete pasa á 3 leg. de la pobl.: el único arroyo notable es el Salado, que dist. 4 leg., abundante de agua en la mayor parte del año, sobre el cual hay un puente de canteria con 3 arcos, en el camino de Gibraltar: otro puente es de estremada necesidad sobre el Guadalete, en la misma direccion. Todos los CAMINOS

son de pueblo á pueblo, cómodos en el verano y pésimos en el invierno; lo mismo sucede con la carretera real de Sevilla á Gibraltar, que pasa por medio de la pobl. y de todo el térm. en su long. de 4 leg. Hay estafeta de correos que recibe por Utrera la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y semillas. mucho aceite, vino, frutas, y el cultivo se va extendiendo á las patatas, sandías y melones, que dentro de poco tiempo formará uno de los primeros ramos de riqueza. IND.: 2 telares de lienzo, 2 molinos harineros, 40 aceiteros, 6 tahonas y 2 alfarerías; hay 2 tiendas de paños, telas de hilo, algodón y seda, 40 de quincalla y especiería y 6 de vinos y licores. Por real cédula de D. Juan II, dada en Palencia á 16 de junio de 1425, se concedió licencia para dos ferias al año, cada una de 30 días, que se celebraron hasta que se estableció la de Villamartin. POBL.: 902 vec., 3,778 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas. 11.482,567 rs.; producto 335,477; para contribuciones directas, 604,600; producto 18,438. CONTR.: 107,931 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 24,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios de medida y romana, cánon de valdios arbitrados, y el déficit por reparto vecinal. Ruy Perez de Esquivel obtuvo del rey D. Juan carta de pobl. para 15 vec., fecha en Medina del Campo á 25 de abril de 1381, cuyo número se ha aumentado hasta el espresado.

COROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Murio de *Veiga* (V.).

COROTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.). POBL.: 43 vec., 70 alm.

COROTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.). POBL., 5 vec., 28 alm.

COROUBANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Estéban de *Cobas* (V.).

CORPA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (18). SIR. en terreno algo pedregoso: la combaten en general los vientos N. y O.: y su CLIMA es propenso á algunas catarrales, tiene 445 CASAS distribuidas en 41 calles y callejones una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, una casa palacio, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 1,500 rs. inas la retribucion de los alumnos, y una igl. parr. (Sto. Domingo) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y se provee en concurso: en las afueras se encuentran 2 fuentes de buenas aguas; el cementerio, que en nada perjudica á la salud pública; al N. del pueblo una ermita (San Roque), y algun paseo con pocos árboles. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O., y confina N. Anchuelo á 3/4; E. Pezuela á una; S. Bastan á igual dist., y O. Valverde á 1/4; brotan en él varias fuentes y comprende el desp. de Vademolinos. El TERRENO es de segunda y tercera calidad: hay 3 montes poblados de roble y bastantes buertos que se riegan con las aguas de la fuente principal. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por conductor, los mártes y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno vino y aceite de buena calidad, su mayor cosecha trigo y vino: mantiene ganado vacuno y mular para la labor; cria caza de liebres, perdices y conejos. IND.: agricultura y un molino de aceite. COMERCIO: esportacion de vino y grano sobrante. POBL.: 110 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 3.270,800 rs. IMP.: 122,428. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

CORPORALES: v. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas. SIR. en un valle rodeado por todas partes de montañas que la resguardan algun tanto de los vientos; su CLIMA es sano. Tiene unas 145 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista), matriz de la de Baillo, servida por un cura y un coadjutor de libre provision. Confina el TÉRM. N. y E. una cord. de montes ramificacion del elevado Teleno; S. Baillo, y O. Nozar; en él se ha descubierto hace poco un mineral de plomo argentífero que se explota con el titulo de la Esperanza. El TERRENO es flojo; le bañan las aguas del r. que baja de la sierra. Los CAMINOS locales é incómodos. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganado; caza de varios animales y muy poca pesca. POBL.: 445 vec., 469 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORPORALES: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago: con este titulo y sobrenombre de Santiago, se dice hubo en térm. de esta deh. un pueblo del que se descubren aun señales, anejo de Bermillo: en el dia aun toman los nombrados párrocos de este l. posesion del curato en el sitio donde se cree estuvo la igl. de Corporales.

CORPORALES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (81/2 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 y 1/2), dióc. de Calahorra (3/4). SIR. en una cuesta llana junto al r. Oja, bien ventilado y con CLIMA saludable, tiene 46 CASAS y una escuela de instruccion primaria para ambos sexos, dotada en 15 fan. de trigo y otras tantas de cebada de las que la una parte pagan los alumnos por via de retribucion, concurren á ella 20 niños y 15 niñas; asistiendo á la misma los niños del pueblo de Morales dist. (1/2 leg.); la escuela está en la casa del conc. á la igl. parr. (San Martin) de patronato del cabildo ecl. y de la pobl., la sirven un cura propio y un beneficiado de racion entera: el curato es de provision real y ordinaria en alternativa y el beneficio es título perpetuo del cabildo. Confina el TÉRM. con Cañas, Sto. Domingo y Morales: cruza por él de S. á N. el mencionado r. Oja llamado vulgarmente Glera, que fertiliza una pequeña estension: el TERRENO es en general de mediana calidad; poseyendo en él la nacion un monte llamado Robledal, de estension 15 fan. de tierra de infima calidad, plantadas de arbotado de robles, el cual prod. por razon de los pastos bellota y maderas, una pequeña cantidad destinada para cubrir en parte las atenciones municipales. PROD.: trigo, cebada, centeno avena, algarrobas y pastos, la cosecha mas abundante es la de cereales; se cria ganado lanar, y se mantiene el de la labor preciso para el cultivo de las tierras; hay caza de conejos y perdices. COMERCIO: se estraen cereales y ganado lanar y seimparta vino, aceite y otros frutos. POBL.: 20 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 716,400 rs. IMP.: 25,076 rs. CONTR. de cuota fija: 2,470.

CORPORARIO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33). Está SIR. en un llano ventilado con buen CLIMA. La pobl. consta de 56 CASAS de mediana construccion, con una igl. al E. de ella (San Juan Bautista, servida por un teniente dependiente del curato de Aldeadávila de la que es anejo; en la misma direccion se encuentra el cementerio en mal estado; tiene 2 fuentes bastante descuidadas: el TÉRM. confina por el N. con la raya de portugal que la divide el Duero; por el S. con el de la Zarza de Punareda á 1 leg.; E. Masueco 1/4, y O. con el de Aldeadávila 1/2 cuarto. El TERRENO es llano y forma hácia el duero una cord. de peñascos inaccesibles á su inmediacion. Los CAMINOS son vecinales y se encuentran en mal estado. PROD.: vino, aceite y frutas, y en el llano centeno y poco trigo. Tiene 1,500 cab. de ganado lanar, 300 de cabrio y 18 yuntas de labor. IND.: se egerce con algunos telares de lienzo, y en otros se fabrican cintas bastas. POBL. 56 vec., 142 alm. CAP. TERR. PROD.: 63,800 rs. IMP.: 3,190. Valor de los puestos públicos: 368. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. y se cubre por reparto vecinal. El secretario, que lo es el de Aldeadávila, disfruta la asignacion de 400 rs. anuales.

CORQUE: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Cieza* (V.).

CORQUES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

CORS: ald. en laprov. y dióc. de Cerona (61/2 leg.), part. jud. de Olot (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), ayunt. de San Pedro de las Presas (1/2). SIR. en las faldas de los montes llamados Marboleña; le combaten los vientos de N. y O.: su CLIMA es templado y sano: las enfermedades mas comunes son afecciones de pecho. Tiene 30 CASAS, una igl. parr. (San Martin), un cementerio y varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. San Pedro de las Presas; E. Sacot ó la Cot; S. San Acisclo de Pineda, y O. San Estéban de Bas. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes estan desp.; le cruzan varios CAMINOS locales y el que conduce á Olot, de donde recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero, los martes, jueves y domingos y se despacha en iguales dias. PROD.: centeno, fajol y manzanas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y palomas POBL.: 20 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 4,626,000 rs. IMP.: 40,650 rs.

CORS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona (23 1/2), ayunt. de Cornellá. **SRT.** al pie de unos cerros y orillas del riach. Revardit con buena ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso, de la que es aneja la del l. de la Mata. Confina el TÉRM. con los de Cornellá, San Vicente de Camos, Biert y Mianegas, del part. de Olot. El TERRENO es llano y de regular calidad; le fertiliza un riach. que nace en Mianegas, y desagua en el Terri, dando impulso á las ruedas de 4 molinos harineros y 2 de papel; es muy abundante de aguas que recibe del lago de Bañolas y le cruzan varios CAMINOS locales. **PROD.:** cereales, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado y caza de diversas especies. **POBL.:** 20 vec., 404 alm. **CAP. PROD.:** 4.626,000 rs. **IMP.:** 40,650.

CORS: arroyo en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich; parece ser el que ahora se llama Rimientol, tiene su origen de una fuente que hay en la heredad nombrada de Cors; es de escaso caudal y poco cauce, y suele secarse en el verano; sus corrientes bañan el térm. de Vespellá y el de Gurb, donde da impulso á las ruedas de un molino harinero, y en su curso riega varias huertas; entra en la parr. de Vich, y tiene cerca de la venta de la Cabreta, un puente de piedra de un solo arco, llamado *pont del Buscató*, para dar paso á la carretera de Manlleu; poco despues y sin salir de la parr. desagua en el r. Gurri, y cria algunos barbos.

CORSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4 y 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 2 1/2 y 2/3); arciprestazgo de Ager (4 y 1/3): **SRT.** en la cima de una altura en la planicie de una roca que sale de la montaña de Monsech; la cual queda á su espalda en la parte del N.: le combaten todos los vientos excepto el de N. siendo el mas frecuente el de O.: el CLIMA es templado en todas las estaciones sin duda á causa de estar defendido del citado aire N., y sus habitantes envejecen mucho por razon de la salubridad que se disfruta. Tiene 35 CASAS distribuidas en 3 calles y una plazuela, y el ayunt. se reúne en el horno para celebrar sus sesiones: la igl. parr. (San Gregorio), es de nueva construcción, terminada hace 3 ó 4 años por ser la ant. estremadamente pequeña á incómoda: la sirve un cura párroco de nombramiento del arcipreste en concurso general: hay cementerio en el centro del pueblo en la parte mas elevada de la peña, muy ventilado, no siendo susceptible de mejora por la sit. que ocupa el pueblo. El TÉRM. se estiende de N. á S. 4 leg. y 2/3 de E. á O.; confinando N. con el de Ager á 2/3 leg.; S. con el mismo á 1/3; E. Millá á igual dist. y O. con el de Fet (Aragon) á la misma de los dos anteriores: cruza por él á 1/2 hora del l. por la parte de O., el r. *Nogueira Ribagorzana*, que corre de N. á S.: divide este térm. del mencionado de Fet, no pudiendo aprovechar sus aguas para el riego por la profundidad de su cauce, respecto á la superficie del terreno y sirviéndose solamente de ellas para abrevadero de ganados. A 1/4 de hora en direccion S. se hallan 2 fuentes de agua dulce, las cuales sirven para surtido del vecindario y riego de unos huertecitos; y á 1/2 una salada que está obstruida para que no puedan utilizarla: por el mismo lado N. á una hora de dist. en la cima de un monte, se encuentra una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Portusa. El TERRENO es montuoso y quebrado con muchos barrancos que le atraviesan, siendo la parte de monte pedregosa y propia para plantio de viñedo y olivares y la de cultivo fuerte y feraz: se encuentra á la espalda del pueblo como queda dicho la montaña de Monsech que cria bastantes encinas, robles y matorrales, cuyo arbolado se aprovecha para leña, carbon y hormigueros; habiendo en la misma abundantes pastos para ganado lanar, donde se mantienen mas de 600 cab. de propiedad de los particulares. **CAMINOS:** dirigen á Benabarre, Ager y Balaguer en mal estado: el CORREO lo reciben de la carteria de Ager los mismos interesados. **PROD.:** trigo, centeno, avena, escaña, vino y aceite, siendo la mayor cosecha la de este último: se cria ganado lanar, cabrió y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y otros animales dañinos; y pesca de barbos, truchas y anguilas. **IND. y COMERCIO:** la primera consiste en un molino harinero de una sola prensa de propiedad de un particular; y el segundo en la exportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Balaguer y á la v. de Ager, donde se proveen de los géneros y art. que necesitan para sus usos y comodidades. **POBL.:** 7 vec., 42 alm.

CAP. IMP.: 44,736 rs. **CONTR.:** el 44'28 por 400 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 4,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CORSO (CA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

CORT (LA): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; concurre á formar ayunt. con el l. de Tricas, del que es anejo (V.).

CORTABERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

CORTAFIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). **POBL.:** 2 vec., 42 almas.

CORTALAZOR LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (46): **SRT.** en un collado próximo al nacimiento de un arroyo con el CLIMA sano, y no se conocen otras enfermedades que alguna calentura gástrica. Las CASAS en número de 455 sin formar cuerpo de pobl., sino diseminadas en grupos, son de 4 varas de altura y mala distribucion interior, entre ellas está la del ayunt., donde esta corporacion celebra sus sesiones y sirven algunas de sus dependencias de cárcel; las calles mal empedradas y sucias, y solo tiene una regular plaza cuadrada de 25 varas de long. y poco menos de lat.: tiene una escuela de primera enseñanza á la que concurren 25 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 4,400 reales anuales; hay una fuente pública inmediata á la pobl. de escasas pero buenas aguas, de la que se surten los vec., aprovechando las de un arroyo tambien próximo á la v. para los ganados y otras necesidades; la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), tiene por anejo á la de Corte Rangel; el curato es de entrada, y está servida por un economo de nombramiento del ordinario, asi como el sochantre y sacristan; á 1/2 leg. de la pobl. hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Coronada, que segun tradicion fue antiguamente parr.; se celebra en ella una funcion anual costeada por el ayunt. Su TÉRM. confina al N. con los Hinojales y cumbres mayores; al S. con el de los Marines; E. con el de Aracena, y O. con el de Valdelarco: la dist. por el N. es de 4 leg. por E. y O. 1/4 y por el S. 1/2, no se puede calcular su cabida en jornales, fan. ni obradas, por no ser tierra de labor la mayor parte. Muy cerca de la v. por el O. pasa un arroyo sin nombre, y otro por el E. á dist. de 1/2 cuarto de leg. llamado el *Hoyanco*, ambos marchan hácia el S. los cuales uniéndose al O. á un tercero, forman la rivera nombrada de Huerva, en la que se crian algunos barbos y bogas; sobre el último arroyo hay un puente de piedra de un arco con 8 varas de elevacion; las aguas del primero y las de la ribera dan impulso á 2 piedras de molinos harineros. El TERRENO es todo de monte y en su mayor parte arcilloso, pedregoso, árido y poco fértil; se divide en muchas suertes, cuyo número y cabida no es fácil determinar; cultivanse unas 40 fan. de tercera clase. Los CAMINOS son todos de herradura, conducen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA llega y sale dos veces en la semana, recibiendo de la adm. de Aracena. **IND.:** la que se ejerce en los 2 molinos mencionados y en la elaboracion de carbon que se estrae para los pueblos comarcanos. **PROD.:** bellota, que por un quinquenio se recolectarán 2,000 fan. anuales; 300 de castañas, 200 de aceitunas; 450 de trigo, 50 de centeno, 40 de avena y 4 de garbanzos; ninguna es bastante para el consumo de la pobl., excepto la bellota, por cuya razon se importa lo necesario de los pueblos de Estremadura; hay cria de ganado vacuno consistente en 5 cab., 50 de cerda, y 200 de cabrió; críanse muchas zorras, lobos y otras clases de animales dañinos. **POBL.:** 484 vec., 724 almas. **CAP. TERR. PROD.:** 4.648,680 rs. **IMP.:** 66,904. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 6,000 rs. y se cubren por reparto vecinal.

CORTALS DE BÉDET Ó DE CIVIS: cortijos en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Civis: **SRT.** á la der. del r. *Valira*, en las montañas mas elevadas y en terreno algo tenaz. Sirven para custodiar los numerosos rebaños que durante la temporada de verano pacen en las mismas la mucha yerba que en ellas se encuentra; hallándose inhabitados en el invierno por cargarse estraordinariamente de nieve.

CORTAPEZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de Sta. Maria de Cortapezas (V.). pobl.: 6 vec., 39 alm.

CORTAPEZAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Puertomarín (1/2): sit. cerca de la confluencia de los r. Ferreira y Tamoga ó Miño: clima templado: se compone de los l. y cas. de César, Cortapezas, Reboredo, Rego-Cabaleiro é Iglesia que reúnen unas 14 CASAS de pocas comodidades. La iglesia parr. (Sta. Maria), es uno de los anejos de San Martín de Bedro con quien confina su TÉRM.; este comprende los montes de Airna y Cruto de Reboredo: le baña el riach. Calelas, y el TERRENO en lo general es fértil: los CAMINOS son locales y en mal estado, y el CORREO se recibe con el de la matriz, en cuyo art. pueden verse los prod. pobl.: 42 vec., 70 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORTAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (6). aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): sit. en una pendiente á la der. del r. Segre á 1/2 leg. y con esposicion al llano de Cerdeña: le combaten los vientos de N. y O., y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 42 CASAS, y la igl. es aneja de Olopte cuyo cura la sirve: el cementerio se halla dentro del mismo pueblo. El TÉRM. se estiende de N. á S. á 1/2 leg. y de E. á O. á 1; confinando N. con las montañas de Tallendré y Ellar 1; E. con el de Olopte 1/4; S. con el de Vellver y r. Segre, y O. con el mencionado de Tallendré y Orden; cruza por él á 1/4 de leg. del pueblo, el r. llamado de Valltoba, que nace en las montañas de Francia: lleva como 3 muelas de agua y durante su curso de unas 1/2 y 1/2 leg. que corre de N. á S.; no pueden aprovecharse sus aguas por la profundidad de su cauce y escabrosidad del terreno: se encuentran tambien en su jurisd. varias fuentes de aguas de buena calidad, una de las cuales se halla muy próxima all. y sirve para el consumo del vecindario: el TERRENO es montuoso y en general de mediana calidad; atravesándole los CAMINOS que conducen á Puigcerdá, Bellver, Ellar y Tallendré, todos en mal estado. El CORREO lo reciben de la cartería de Bellver por espreso 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, patatas, legumbres, yerbas de pasto; la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y mular, siendo preferido el primero: hay caza de perdices y liebres. POBL.: 14 vec., 82 alm. CAP. IMP.: 42,824 rs. CONTR.: el 44'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia segun las necesidades del pueblo, y la cantidad que se presupone la cubren por reparto vecinal, de cuya suma pagan 80 rs. al secretario de ayuntamiento.

CORTAZABAL: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

CORTAZAR: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Bedia.

CORTAZAR: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Ceanuri.

CORTAZAR: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Luyando.

CORTE: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de León.

CORTE (STA. MARIA LA REAL DE LA): felig. en la prov., dióc. y ayunt. de Oviedo: es aneja de San Isidoro el Real; y ambas se hallan comprendidas en la c. de Oviedo y sus arbabales (V.).

CORTE DE PELEAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (3 leg.), part. jud. de Almendralejo (4), aud. terr. de Cáceres (13), c. g. de Estremadura. sit. en un valle al pie de la rivera de su nombre; es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas, irritaciones y dolores de costado: tiene 28 CASAS, de las cuales solo 12 pueden merecer tal nombre, pues las demas son mas bien chozas, en 2 calles de las cuales una está empedrada: hay igl. parr. dedicada á Sta. Maria Egipcíaca, curato de entrada y provision ordinaria, sin ningun otro edificio ni establecimiento publico, ni aun cementerio, enterrándose todavia en la igl.: á las inmediaciones hay una fuente natural de la que se surten los hab. Confina el TÉRM. por N. con el de Lobon; E. Solana; S. Santa Marta; O. la Torre, cubierto en su mayor parte de monte pardo bajo, del que se descuajan anualmente algunas pequeñas porciones para la labor, y se siembran ademas de 500 á 600 fan. de segunda clase; y comprende una deh. de propios

de 300 fan. y de ellas 2/3 con algun monte: le baña la rivera que tambien se llama de la Corte en direccion de N. á S. de pocas aguas, que desemboca en el Antrin ó Lentrin: el TERRENO es todo llano; los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Sta. Maria por balijero todas las semanas. PROD.: trigo, cebada, habas, heno y garbanzos; se mantiene algun ganado cabrio, lanar, 46 yuntas de vacuno y 2 de mulas, y se cria caza menuda y muchos lobos. POBL.: 19 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 923,892 rs. IMP.; 43,310. CONTR.: 3,336: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 4,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de la deh. de propios que se ha citado. Perteneció este pueblo al señ. del duque de Medinaceli, de quien son en el dia todos los terrenos, sin que los vec. tengan mas propiedad que la casa que habitan.

CORTE DEL COCHINO: casa de labor y venta en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: sit. á 4 leg. SO. de la cap. en el camino que de ella conduce á Badajoz, en la sierra de San Pedro, tiene un cercado de 500 fan. de cabida poblado de alcornoques, y junto á él pasa un arroyo que lo separa de la casa de Guzman. Su propietario es Francisco Garcia Martél, vec. de Malpartida: este cas. fue una ald. aneja de la parr. de este último l. (V. CACERES).

CORTE DE LA NAO: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. y jurisd. de Icoz (V.).

CORTE (EL): pequeño cuartel á la orilla del mar en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

CORTE (LA): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de Almonaster la Real. POBL.: 50 vec.

CORTE (LA): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de Sta. Ana (V.). POBL.: 20 vec.

CORTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

CORTE-CADELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramoin y felig. de Sta. Cruz de Rubiacos (V.).

CORTE-CONCEPCION: ald. con ayunt. en la prov. de Huelva (17 leg.), part. jud. de Aracena (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13). Esta pobl. está dividida en dos barrios y ambos se hallan sit. en un llano en direccion de E. á O. ventilados libremente, aunque resguardados del S. por una sierra, que formando cord. corre de O. á E.; el CLIMA es saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas en el otoño y estío, y los catarros en el invierno y primavera. Cada uno de los barrios tendrá próximamente unas 400 CASAS, generalmente de 2 pisos, destinado el interior para habitaciones de los vec., y el superior, llamados boardillas, se ocupan con diferentes efectos; las casas forman calles y cuerpo de pobl., empedradas las mas aunque con poco aseo; entre aquellas está la que el ayunt. ocupa, que sirve tambien, parte de ella, de cárcel; hay en cada barrio una plaza pequeña y de figura irregular; una escuela para toda la pobl., á la que asisten niños de ambos sexos en número de 60 y á cuyo maestro se le da un corto estipendio: la igl. parr., bajo la advocacion de la Concepcion de Ntra. Sra., dependia antes del priorato de Aracena; mas desde el siglo XVIII fue segregada, y en la actualidad está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria y dos presbíteros, un sacristan y un monaguillo; tiene por anejo la ald. de las Granadas, mas en el dia está su templo cerrado y casi destruido; hay tambien una capilla pública en la que se celebran diferentes actos religiosos; tiene cada uno de los barrios una fuente de buenas aguas que dan surtido á toda la que necesitan sus moradores; por último, cuenta con un cementerio construido en terr. ventilado y que en nada perjudica á la salud de los vec. El TÉRM. confina al E. con el de Puerto Moral y Zufre: O. con Cortezal y Carboneras; N. con Arroyo-Molinos, Cañaveral de León é Hinojales, y S. con ald. de Aracena; en él se encuentran los cas. llamados Palmino, el del Puente, la Gomera y otros; su extension de S. á N. es de 2 leg. y 1/2 de E. á O.: lo atraviesa la rivera de Guerva, que corre de O. á E. y se hace intransitable en tiempo de invierno, por lo cual se ha construido un puente de 2 ojos de cal y canto en el camino de herradura que de esta prov. y la de Sevilla va para Estremadura; corren tambien 2 arroyos que tienen su origen en las fuentes del pueblo que vamos describiendo, y ambos desaguan en la rivera; pero el mas nombrado y famoso de todos los de este térm. es el titulado el de la fuente del Rey, que serpentea por mas de una leg. de S. á N. y va á confundirse en la ya citada rivera; sus aguas son

tan abundantes y perennes que no hay memoria de que se hayan agotado, aun en los años de mayor sequia. El TERRENO es quebrado en general; sus principales montes son la sierra que toma el nombre del mismo pueblo, que se estiende formando cord. de E. á O. y que se eleva sobre 1,200 varas castellanas; parte es de secano, flojo y pedregoso, parte de huerta en la que se crian sábrosas frutas. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. PROD.: la mas abundante es la bellota y aceite; criase algun trigo y semillas, aunque en corta cantidad; de las primeras se esportan en bastante número para Sevilla, Cádiz y otros puntos; hay algun ganado cabrio, vacuno y cerdoso, y de este último se engordan cebones que se venden con alguna estimacion. POBL.: 174 vec., 699 alm. CAP. TERR. PROD.: 2.203,640 rs. IMP.: 93,592. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,174 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORTE-RANJEL: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. y térm. jurisd. de Aracena (1 leg.). Está sit. en direccion del E. y N. cuyo CLIMA prod. algunas pleuresias. Tiene una igl. cuyo nombre se ignora y le está agregado el barrio de Castañuelo. PROD.: bellota con la que se ceban muchos cerdos. Hay en ella 40 CASAS con igual número de vec. y 30 alm.

CORTEBELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martin (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

CORTECILLAS: ald.; una de las que comprende el térm. jurisd. de Castillo de los guardas (V.), de cuya v. dista 1/4 leg. al NO. en la prov. de Sevilla (9 leg.), part. jud. de San Lúcar la Mayor (9); tiene 14 CASAS, algun monte de encinas y pocos alcornoques, 12 vec. y 47 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

CORTECILLOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo. Está á la der. del arroyo del Carazo y enclavado en el térm. del desp. de San Agustin el Viejo (V.). Es muy bueno para labor y pastos, que abundan en la vega del Carazo; se halla este desp. inmediato á los almacenes de pólvora de aquella plaza; tiene una hermosa fuente abundante en agua y de esquisito sabor: fue propiedad de las religiosas de Sta. Clara y en el dia está desamortizado.

CORTEGADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Marina de Ameigada (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de Berducido (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de San Juan de Cortegada (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Carril (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. del mismo nombre y felig. de San Benito de Rabiño (V.).

CORTEGADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Mamed de Loño (V.). POBL.: 3 vec. y 45 almas.

CORTEGADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Esteban de Trasestrada (V.).

CORTEGADA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26); sit.: á la izq. del r. Miño donde le combaten todos los vientos, y el CLIMA es bastante saludable. Comprende las felig. de Merens, San Ciprian; Rabiño, San Benito; Refojos, San Verisimo, y Valongo, San Martin. La municipalidad reside en la ald. de Cortegada, felig. de Rabiño; confina el TÉRM. municipal N. con el de Arnoya; E. el de Puente-deba; S. el de Padrenda (part. jud. de Bande), y O. r. Miño. El TERRENO en su mayor parte llano es de buena calidad; tiene aguas termales de buenos efectos en la medicina, y mucho arbolado de varias clases. Los CAMINOS son vecinales y en buen estado. PROD.: trigo, maiz, mijo, centeno, castaña, lino, vino, frutas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 520 vec., 2,600 alm. CONTR.: 33,564 rs.

CORTEGADA: l. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense, felig. de San Benito de Rabiño: sit. en la márg. izq. del r. Miño, en cuyas orillas y á 1/8 leg. del pueblo, se hallan 2 fuentes de aguas termales, denominada la una Baño de Campo y la otra Baño de la Piedra: las aguas de este son menos calientes que las del primero y aprovechan para las enfermedades cutáneas; sirviendo las del Baño del Campo para curar reumatismos, gota y otras dolencias de igual

clase. A 500 varas de dist. de dichos baños se halla en el monte otro manantial bastante escaso; pero de las mismas cualidades que aquellos. Muchos años há que dichos baños son de los mas concurridos de Galicia, atribuyéndoseles curaciones bastante maravillosas.

CORTEGADA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzó de Limia (6), ayunt. de Sarreaus (1); sit. entre lagunas en terreno desigual, combatido por los aires del N. y O.: el CLIMA es frio; húmedo y propenso á reumas y calenturas terciarias. Tiene 100 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Folgoso, Meylas, Penedo y Portela de Quinta. La igl. parr. dedicada á San Juan tiene por aneja la de San Bartolomé de Bresmaus, y está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Tambien hay 4 ermitas tituladas, San Nicolás, San Roque, San Pedro, y la Natividad de Ntra. Sra., en varios puntos del TÉRM. Confina este por N. felig. de Codesedo 1/2 leg.; E. la de San Pedro de Pena (3/4); S. la de Solveira (3/4), y O. Sarreaus (1). El TERRENO es de mediana calidad, y comprende muchos peñascales sin cultivo. Los CAMINOS conducen á Ginzó, Monterey y Orense, y son de dificil tránsito por hallarse lagunosos: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y nabos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves acuáticas. POBL.: 100 vec., 555 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORTECADA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9), ayunt. de Chapa: sit. á la márg. izq. del r. Deza con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Brea, Cardigonde, Cobas, Cortegadela, Fondovilla, Tramiñan, Jubia, Regalade y Segade, que reunen mas de 70 CASAS. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., de la cual es aneja la de San Miguel de Oleiros, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. con las felig. de Tagoadá, Oleiros, Cristimil y Siestras. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil. PROD.: cereales, legumbres, castañas, frutas, maderas y pastos: sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 76 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORTEGADE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de Souto (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CORTEGADELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CORTEGANA: v. con ayunt., al que estan agregados los cas. ó ald. de la Cimaleja, el Cincho, Arroyo de Cortegana, las Veredas, el Juron, la Côte y Puerto-lucia en la prov. de Huelva (15 leg.), part. jud., adm. de rentas y correos de Aracena (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (19); sit.: formado el pueblo en un collado entre los dos montes en que se hallan el cast. y la ruinosa ermita de Sta. Bárbara al E. y S. tiene al O. la fuente de Chanza, donde principia el r. de este nombre, junto á la calle asi llamada; le combaten todos los vientos, y su CLIMA frio es sin embargo sano, siendo las enfermedades mas comunes las intermitentes y pleuresias. Contiene en 24 calles 580 CASAS de mediana construccion, piso bajo y de unas 6 á 8 varas de elevacion, bien distribuidas, enlucidas ó blanqueadas interiormente: hay dos plazas, la titulada Constitucionales de 786 varas cuadradas, en cuya parte superior tiene una fuente, de cuyas aguas se aprovechan los vecinos para los usos de la vida; la otra llamada de la Lancha es un cuadro que contiene 400 varas, bien empedrada asi como la anterior. A la primera hacen frente las casas capitulares, y al lado opuesto el edificio que sirvió de pósito; á la segunda la carniceria por un lado, y por otro las casas del taller de la fáb., cuyos edificios privan de que tenga esta plaza una estension de 1,000 varas cuadradas. Las calles estan todas empedradas y son bastante cómodas por su capacidad, limpieza y buen piso. Hay un establecimiento de beneficencia con el nombre de hospital de San Bartolomé, cuyas rentas, con las que se le han agregado, ascienden á 6,600 rs., las que se invierten en su mayor parte en socorros domiciliarios y en niños espósitos. Tiene 2 escuelas de niños y otras 2 labores para niñas; en aquellas se enseñan los primeros conocimientos de educacion, y concurren, á una 106 y á la otra 90 discípulos, la dotacion de la primera que es titular, asciende á 150 ducados, pagados de los fondos comunes, cuya suma y la retribucion

que cada niño da al maestro, forma un haber de 4,400 rs. anuales, y además casa de balde. Las enseñanzas de niñas están concurrencias, una por 50 y la otra por 30, en la que se les instruye por maestras, á quienes se les paga por los padres respectivos, en las labores propias de su sexo, y en leer, escribir, doctrina, etc. Hay también un edificio, propiedad del ayunt., en el que celebra sus sesiones esta corporación; en él está la cárcel, así como otras habitaciones destinadas para morada del alcaide y portero. Tiene una alameda al S. de la pobl. de 500 varas de long. y con parte de su piso empedrado. La igl. (el Salvador) es un hermoso templo de buena arquitectura, con varias columnas de mármol, acabado por Cristóbal Alvarez en 1532; su estension es de 25 varas de lat. con 39 de long.: el curato es de primer ascenso y de nombramiento ordinario; aquella está servida por un cura propio, otro teniente y un beneficiado económico, 5 presbiteros y 2 subdiáconos, un sochantre, sacristan y organista, que los nombraba el suprimido conv. de Valladolid, y ahora la dignidad arzobispal. Había en esta igl. 6 herm.; los bienes de 5 han pasado al Estado, y los de la sexta á beneficencia. Dentro de la v. que vamos describiendo hay una ermita (San Sebastian), en la que se dice misa y se ejecutan otros actos religiosos; otra (la del Calvario) á 120 pasos de la pobl., y á 200 la de Ntra. Sra. de la Piedad; á igual dist. y próximo á la segunda ermita se encuentra el cementerio, bien ventilado, en términos de no perjudicar á la salud pública. Confina el térm. con Almonaster por el E. á 1/4 de leg.; al S. y O. con Aroche á 1/2 por unos puntos y á 1 por otros, y al N. con la Nava 1; su estension será de 4,000 fan. de tercera calidad, casi todas pobladas de encinas, alcornoques, chaparros, castaños y olivos; surcanlo algunos arroyos, que después de dar movimiento á varios molinos harineros, llegan á la rivera de *Murtiga*, térm. de la Nava y cumbres de San Bartolomé, y desembocan en el Guadiana al N. de Moura; las aguas que descienden de la parte O. se confunden con las de la fuente de *Chanza*, que mientras corre por esta jurisd. el espacio de 1/2 leg., á 1/2 por el térm. de Aroche, y 2 por el de la nueva pobl. del Rosal de Cristina, conserva el nombre de la rivera de *Chanza*, hasta que entrando en Portugal por el terr. al E. de Ficallo, y agregándose á ellas las que llaman de la *Alcaraboza*, *Juana Blanca* y el *Asserrador*, toman el nombre de r. y desembocan en el Guadiana al E. de Mertola. El TERRENO es muy pedregoso; mas como abunda en aguas para el riego y los hab. trabajan mucho las tierras, han conseguido el criar infinitad de huertas inmediatas á la v. Los CAMINOS son de herradura y conducen á las prov. y pueblos limítrofes; la compostura ó reparos que se practican en los del térm. corre á cuenta de los vec., que cada uno paga un peon por una vez al año. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la adm. de Aracena. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, castaña, lino y toda clase de frutas; la principal cosecha es la de bellota, con la que se engordan los cebones destinados para el consumo, y otros muchos que se llevan á distintos puntos; la produccion de cereales es insuficiente para las necesidades de la v.; criase ganado cabrio y de cerda, y existen unas 400 cab. del vacuno de ambas especies. IND.: hay en esta pobl. una fáb. de tapones de corcho, cuya primera materia produce el país, y se esportan para Marsella y otros puntos; tiene además 12 alfarerías que abastecen de toda clase de tiestos á mas de 30 pueblos circunvecinos; 3 talleres de cerrajería, en los que se trabajan distintos objetos de hierro, especialmente romanas con la marca de *Rodriguez*, que tienen grande aceptación; á un cuarto y medio de leg. de la v. se encuentran 40 molinos harineros y 2 de aceite al E. y O. en los extremos de ella, y mas de 400 telares de lino y lana, que dan en cierto tiempo ocupacion á otras tantas mujeres que tejen telas para dentro y fuera del pueblo. POBL.: 836 vec., 3,295 alm. CAP. TERR. PROD.: 6.604,729 rs. IMP.: 298,842. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs., que se cubren con 5,500 de los valores de propios, y el déficit por reparto vecinal.

CORTEGAZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tíer-rallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadraron* (V.).

CORTEGAZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amin-dal y felig. de Sta. Eulalia de *Barroso* (V.).

CORTÉLA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Vilar* (V.).

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresía de San Julian de *Carballo*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Eulalia de *Quintá* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORTELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de *Cedron* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

CORTELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

CORTELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melón* (V.).

CORTELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Estéban de *Eirejalba* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

CORTELLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de *Padrones* (V.).

CORTELLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Salvador de *Sotomayor* (V.).

CORTELLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*.

CORTELLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Marina de *Taboada* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORTELLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de la *Regueira*.

CORTEO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

CORTEPORCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CORTERA: cala en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

CORTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

CORTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Columba de *Rianjo* (V.).

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbes* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

CORTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresía de San Pelagio de *Diomonde* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CORTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feligresía de San Salvador de *Cortes* (V.). POBL.: 7 vec., 39 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Courel y felig. de San Silvestre de *Seceda* (V.). Su POBL., unida con la del l. de Herraria, es de 9 vec., 50 almas.

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Río y feligresía de San Juan de *Argas* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Mamed de *Tribes* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Estéban de *Cienfuegos* (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Piloño* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boade y felig. de San Juan de *Orega* (V.).

CORTES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santa Cristina de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valladores* (V.).

CORTES: l. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. del Barco, felig. de San Martin de Alijo. SIT. á la der. del r. *Sil*, con CLIMA templado y sano. Tiene 15 CASAS de malísima fáb. Aunque sus vec. son feligreses de Alijo acuden á oír misa á la igl. del Barco, ya por hallarse mas próxima, ya por evitar el paso del r. y una gran cuesta de cerca de una leg. que hay hasta su parr. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite y otros frutos; mantiene ganados de diferentes especies, y hay caza y

pesca de varias clases. **POBL.:** 45 vec. y 57 alm. No hace mucho tiempo que este pueblo se hallaba reducido á una sola choza donde se albergaba el pastor del ganado que habia por las inmediaciones.

CORTES: r. esta denominacion toma el r. de *Castril* (V.) cuando pasa por la jurisd. de Cortes de Baza.

CORTES: barrio en la prov., part. jud., dióc., aud. terr., c. g. y ayunt. de Búrgos (1/2 leg.), sit. sobre una loma en **CLIMA** muy sano, sin embargo de reinar los vientos N. y SE., las pulmonias son las enfermedades que produce con mas frecuencia. Consta de 68 **CASAS** con la consistorial, tiene igl. parr. (San Martin) servida por un cura y un sacristan; una escuela de niños en la que principian las lecciones para San Mateo y finalizan el 16 de julio, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo; un hospital con 2 camas, destinado para los transeuntes pobres; una excelente fuente con 2 caños y algunos paseos sin arbolado, pero bastante buenos. Confina el **TÉR.M.** N. con Villayuda; E. Cardañadizo; S. Búrgos, y O. Carcedo; comprende al N. el hermoso monast. de la cartuja de Miraflores, y casi al N. el pequeño monte llamado Estepar, poblado de robles y estepas, el cual perteneció á dicho monast.; hállase tambien en el campo 2 fuentes, denominadas la una la Pesquera y la otra de Nava; la primera sirve para regar aquel por la parte N. El **TERRENO** es de primera, segunda y tercera calidad. **CAMINOS:** el que conduce á Soria y Osma por la sierra de Salas. **CORREOS:** la correspondencia se recibe de Búrgos por los mismos interesados. **PROD.:** trigo, comuña, centeno, cebada, blanquillo, yeros, arbejas, titos, lentejas, garbanzos, cebollas, berzas y navos; cria ganado lanar, y ciza de perdices y liebres. **IND.:** la agrícola, y ademas algunos oficiales de cantería que van diariamente á trabajar á Búrgos. **POBL.:** 68 vec., 209 alm. **CAP. PROD.:** 707,220 rs. **IMP.:** 60,370. **CONTR.:** 5,759 rs. 30 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 260 rs., y se cubre por reparto vecinal.

CORTES: ald. agregada al ayunt. de Graena, en la prov. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1). sit. en terreno quebrado, con abundantes aguas. Forma con Graena un curato de presentacion real, sirviendo la pequeña igl. un teniente de aquella. **PROD.:** trigo, cebada y maiz; ganado lanar, cabrio y de cerda. **POBL.:** 50 vec., 200 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.:** con el ayunt. (V.).

CORTES: deh. en la prov. de Alcabete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz. **SIT.:** á 1/2 leg. NO. de esta pobl.; tiene un famoso santuario dedicado á Ntra. Sra. de Cortes, patrona de Alcaraz; á sus inmediaciones se halla la fuente titulada de Arjona, célebre por la superior calidad de sus aguas y por haber muerta allí cerca D. Juan de Arjona; atraviesa por medio de esta deh. un pequeño arroyo que toma su nombre.

CORTES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, **SIT.** entre 2 cerros, á las márg. del r. Tajuña, le combate principalmente el viento SO., su **CLIMA** es sano y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes; tiene 34 **CASAS**, la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo y 100 rs.; y una igl. parr. (el Salvador) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso: confina el **TÉR.M.** N. Villaverde; E. Laranueva; S. Abanades, y O. La-Hortezuela: el **TERRENO** fertilizado en parte por el Tajuña, es de mediana calidad comprende un monte de encina y roble, bastante destrozado. **CAMINOS:** los locales en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea del Pinar. **PROD.:** trigo, cebada, avena, garbanzos, lentejas, yeros y patatas; cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 30 vec., 96 alm. **CAP. PROD.:** 756,670 rs. **IMP.:** 41,400 rs. **CONTR.:** 2,233. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 1,500 rs. se cubre por reparto vecinal.

CORTES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (20 leg.), merid. y part. jud. de Tudela (4), dióc. de Zaragoza (10). **SIT.** en una llanura á la der. del r. Ebro y canal de Aragon, de cuyos confines dista solo 1/4 leg. como que es el último pueblo de Navarra por esta parte; su **CLIMA** es sano pero muy frio, por reinar demasiado el viento N., y sus enfermedades mas comunes son calen-

turas intermitentes: tiene 190 **CASAS** distribuidas en 9 calles y 4 plazas, casa municipal, cárcel, el palacio ó cast. del Excelentísimo Sr. duque de Granada de Ejea, marqués de Cortes, que no tiene otra particularidad mas que el estar edificado sobre un terraplen artificial; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños, y dotada con 2,000 rs. pero el maestro tiene á su cargo la sacristia; otra de niñas sin mas dotacion que la retribucion mensual que satisfacen las 30 que concurren; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por vicario y beneficiados, y cementerio al S. de la v. contiguo á sus últimas casas. El **TÉR.M.** confina N. Buñuel; E. Novillas (part. jud. de Borja, prov. de Zaragoza); S. Mallen (la mismas prov. y part.), O. el monte Rey, en jurisd. de Abitas; extendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. Dentro de esta circunferencia y en la parte E. hay un edificio que habitan los guardas y dependientes del canal Imperial; en la misma direccion y junto al Ebro está el cas. de Mora que posee Don Luis San Clemente á titulo de baronia; al O. hay otra casita para el caniuero y encargado de cobrar los derechos del portazgo: hay tambien en el término una fuente, cuyas aguas son algo salitrosas. El **TERRENO** es de muy buena calidad y casi todo llano y de regadio; existe sin embargo al O. una pequeña elevacion que apenas se percibe en la cual no se producen sino tomillos y yerba muy fina para el ganado lanar. Crúzalo por un estremo y en direccion de N. á E. el r. Ebro, y lo mismo sucede con el canal imperial que lo verifica 1/2 hora mas próximo á la v.: sobre este último hay un magnifico puente de ladrillo y silleria en los estribos. Con esta aguas y las que vienen de Mallen, se libraban las cosechas de la sequia que tan funestos estragos causa á la gricultura, pues regaban un total de 1,700 cahizadas de á 20 cuartales, incluyendo las 300 que se fecundizan con las aguas de Mallen, pero con posterioridad en los años 44 y 45 se ha formado entre el canal imperial y la carretera de Navarra y á la dist. de 1,500 varas de la v., un establecimiento de regadio por cuenta de la sociedad *Union y Contancia* en virtud de contrato celebrado con los vec. y terratenientes de la v. sobre cuyos pormenores pudiéramos estendernos demasiado; mas cremos suficiente esponer los resultados y éxito favorable que tuvo la escritura de convenio. Celebrado este, la sociedad antes de dar principio á la apertura del riego, procedió á praticar una nivelacion en el terreno por un arquitecto de conocida inteligencia; y de los resultados de esta operacion se marcó una estension de terreno para regar, dividido en 2 zonas ó secciones, que componen 3,500 cahices de tierra próximamente.

El dia 2 de mayo de 1844 se dió principio á la apertura de los cauces y acequias, poniendo el arquitecto sobre el terreno aparejadores y sobrestantes necesarios á dirigir las operaciones con mas de 300 peones, cuyos operarios se aumentaron bien pronto con canteros, albaniles y carpinteros, asi como con 30 carros, y 12 y á veces 20 yuntas que asiduamente trabajaban en las obras. Las acequias se construyeron con la mayor hermosura y solidez, tanto ellas como en sus cajeros, prolongándolas en las 2 zonas á mas de 22,000 varas. El cauce ó recipiente de las aguas con su acequia de conduccion, tiraba desde el canal 1,300 varas y su profundidad de 22 pies castellanos: esta misma anchura tiene el recipiente en 300 varas de dist. En él se encontró agua á los 40 pies de profundidad, y se trabajaron los 12 pies restantes con mas de 4 pies de agua contantes. Esta circunstancia, si bien favorable á la empresa, ha sido costosísima á la sociedad, pues la estraccion de esta agua abundante, tanto para poder continuar la escavacion, como para poder fundar las grandes murallas del recipiente con piedra de silleria apoyada en mamposteria, ha producido gastos inmensos. Se dice que esta circunstancia es favorable á la empresa, y en ello no puede quedar duda; pues habiéndose observado todo el verano que estos manantiales lejos de disminuir se han aumentado y que cuanto mas rápida es su estracion mas se aumenta la afluencia de los manantiales, debe calcularse este hallazgo como una riqueza sin precio calculable, mayormente cuando par varias pruebas y catas que se han hecho en el terreno no queda duda que estas aguas fluyen del Moncayo, y que se hallan en el terreno en grande masa, razon por la que pueden reputarse constantes.

Como la estension de las acequias es de cerca de 3 leg., forzoso habia de ser encontrar en su curso terrenos desiguales, y por consiguiente la necesidad de grandes terraplenes, los

cuales se han hecho con la mayor solidez, grandiosidad y hermosura, sin que nada quede que desear al observador curioso, ni al hombre científico en la materia.

Natural era también la apertura de caminos para la travesía del heredamiento, conducción de abonos á los campos y extracción de los frutos que estos produjesen. Penetrada la sociedad del innegable perjuicio que sufren generalmente los pueblos por el mal estado de sus atrechos y malos caminos, en los cuales se desperdicia y pierde el labrador una parte de sus afanes al conducir sus mieses, por el choque que estas sufren contra piedras, calzadas y otros obstáculos, ha tratado de evitar tales perjuicios, construyéndose anchos y limpios caminos que por sus dimensiones bien se pueden llamar grandes carreteras.

Preciso se hacia también que estos caminos atravesarían las acequias por varias partes, y para ello se han hecho 41 puentes de la mejor construcción. Lu prudencia aconsejaba que en los terrenos en que se observaban honduras, se diese una salida á las aguas que en ellas pudiesen estancarse por avenidas, grandes lluvias ó cualquiera otra causa, y al efecto se han hecho las alcantarillas necesarias.

Como los cajeros de los cáuces y acequias son propiedad de la sociedad, teniendo esta en cuenta que la plantación de arbolado ha de proporcionar en pocos años una riqueza no pequeña, no ha vacilado en plantar mil magníficos álamos y otras clases de arbustos, dejando la plantación general para poderlo verificar con conocimiento y deliberación de la junta general.

Un proyecto como el que queda demostrado, nuevo en España, debía dar que discurrir á la sociedad para adoptar el sistema de máquinas hidráulicas para la elevación del agua. Decidida á arrostrar con valor cualquiera dificultad que se opusiera á su marcha, consultó el proyecto con un ingeniero, el que decidió que las bombas aspirantes, movidas por sangre eran en su concepto las mas á propósito para obtener el resultado que se apetecía. La sociedad adoptó este sistema mandando construir para prueba un cuerpo de 3 bombas que elevase 120 pies cúbicos de agua por minuto á la altura necesaria. Colocadas estas si bien dieron en cuanto á la elevación y producto de agua un resultado que excedió lo prometido, echóse de ver que el mover todas las bombas necesarias por caballerías, era sumamente desventajoso. Asi pues, la sociedad sin arredrarse y decidida á no perdonar gasto alguno por considerable que fuese hasta poner el proyecto en la brillantez que se apetecía, recurrió al ingeniero inglés D. Miguel de Bergue, residente en Barcelona, al mismo que nombró ingeniero director de esta empresa y de cuantas intente en lo sucesivo. Aceptado el nombramiento, se constituyó dicho señor en la v. y examinando el proyecto con toda detención, indicó como muy seguro el vapor y una rueda hidráulica que elevase cada minuto mil pies cúbicos de agua, ó sea 120,000 a. españolas en cada hora. Adoptado el proyecto por la sociedad, se contrató con dicho Sr. de Bergue con las seguridades y garantías necesarias, un vapor de la fuerza de 30 caballos construido en la fáb. privilegiada de Londres, de los señores Holl de Dalford, la rueda hidráulica y demas aparejos necesarios, de un total de peso de 4,500 a. próximamente, cuyo vapor está garantido de que no ha de consumir mas que 3 q. de leña por hora, siendo la leña de álamo ó chopo.

Como el combustible podría ofrecer á no pocos algunas dificultades, creyendo que no podría encontrarse leña suficiente para alimentar el vapor, la sociedad trató de desvanecer este recelo: y para ello ha celebrado una contrata con escritura pública, por la cual está asegurado el combustible por 8 años. No solo esto; el contratista tiene ya comprada la leña que necesita para mas de los 8 años, y ya está acopiando en el establecimiento. También debe tenerse presente que el arbolado que se planta dará á los 8 años tal vez mas leña de la necesaria.

El ingeniero de la misma sociedad D. Miguel de Bergue se ha interesado en una parte de la empresa, en la que lo está también el arquitecto que dirige las obras; circunstancia que ofrece la mejor prueba y garantía de lo ventajoso del proyecto.

Cargo de la sociedad fundadora ha sido el poner corrientes todas las obras del riego, edificios, vapor y máquinas, hasta dar principio al primer riego, cuyas obras se han calculado en 2 millones de rs. vn.

Los edificios para los dependientes de la empresa tienen

bitaciones separada y 2 espaciosos graneros para depositar los granos que se recolecten. Un proyecto tan vasto en un terreno bellissimo á las márg. del canal y del Ebro, requería una casa de recreo y habitación para los socios y su coste se ha presupuestado en 160,000 rs. Junto á ella habrá un jardín y una huerta de 40 cahices de tierra, de los cuales ha tomado ya posesion la sociedad en un terreno feraz y de la mejor calidad.

La sociedad fundadora ha otorgado 50 acciones por valor de 40,000 rs. cada una, de las cuales se reservó para sí 25; y espendió las otras 25. Los accionistas no pagan cosa alguna por razon de las obras, puestas todas son de cuenta de la sociedad fundadora, y solo pagarán los gastos anuales desde que se principie á regar, los cuales se repartirán entre las 50 acciones por la junta general con toda equidad y justicia.

Las 50 acciones son propietarias del establecimiento, segun se espresa en el reglamento, de forma que el que tomá una accion adquiere una propiedad para sí y sus sucesores durante el contrato; y al finar este, recibirá tal vez mas del doble de lo que pagó por la accion, pues las mejoras que se harán por la plantación de árboles y obras valdrán mas que el establecimiento.

Habiéndose suspendido el proyecto de 2 muelas harineras, se ha aumentado en su lugar la fuerza de 6 caballos, pero quedará la máquina de vapor preparada para mover un molino harinero, fáb. de hilados, tejidos ó lo que se quiera con la misma fuerza.

El reglamento esplica con claridad cuanto puede apetecerse, y en la escritura unida al mismo pueden verse cuantos privilegios disfruta la sociedad en el heredamiento, frutos y término de la villa.

La calidad del terreno regable con la máquina está reputada por el mejor del pais y los prod. de sus campos son los mas lisongeros, su estension es de 144.000,000 pies cuadrados; se paga á la sociedad el 5.º de sus productos.

CAMINOS. Ademas de la carretera que cruza su término y conduce de Zaragoza á Pamplona, hay varios carretilles, en buen estado, que dirigen á los pueblos inmediatos; pero es preciso exceptuar el de Novillas que se halla casi intranisible. CORREOS: se recibe de Tudela por medio de baligero el domingo, martes y viernes, y sale sábado, lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, judías, patatas, arbejas, vino, aceite y hortalizas; criaganado mular, lanar, caballar, y los carneros son de un gusto exquisito; hay caza de codornices, liebres y perdices, y pesca de angulas y barbos. IND. y COMERCIO: 2 molinos de aceite, 3 tiendas de ropas y varias de chocolate y otros art. de primera necesidad y extracción de trigo. POBL.: 496 vec., 960 alm. RIQUEZA con el término redondo de Mora: 315,288 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,800 rs. que se cubren con varios arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Perteneció esta pobl. á D. Garcia Abarca, y su hermano D. Pedro, en su testamento otorgado en el año de 1203, cedió al cabildo de Tudela la igl., sobre la cual hubo pleito con el ob. de Zaragoza. Sucedióle en el señ. D. Rodrigo de Abarca y su hija Doña Toda Rodriguez, mujer de D. Juan de Bidaurre en el año 1234: permutó esta v. y su cast. con el rey D. Teobaldo I de Navarra por los derechos que este tenia en Urroz, Aspuru, Artazu y otros pueblos. En 1352 parece que la pobl. de Cortes se componia principalmente de moros: la aljama de ellos dijo á Gil Garcia de Aniz, teniente gobernador del reino, que no podian sostener la gran carga del tributo del rey, porque se habian empobrecido, ya por deudas contraidas, y ya por los derechos de los porteros en la exaccion de aquel; á mas de que de 400 moros que habia antes de la mortandad (peste), estaban reducidos á 60 entre chicos y grandes, de los cuales apenas la mitad podian labrar la tierra; por cuya razon, para libertarse de la pecha, se iban á pohlar al reino de Aragon, y pedian seles redujese á lo que habian pagado antiguamente, que era el cuarto de sus cosechas. A su virtud el teniente gobernador convino con los moros en que por título de pecha anual, ó tributo perpetuo, pagasen 37 libras: que de cada 22 fajos de lino ó cañamó que se cogiesen diesen al rey como solian 7 libras: que pagasen por la pecha que daban de 186 gallinas y 2680 huevos 7 libras en dinero: por las hortalizas y demas derechos 7 cahices de cebada al año: que los hornos fuesen del rey, asi como 4 piezas que le pertenecian el huerto llamado del Rey, y el censo de las casas que fueron de Domingo de Tarazona y dos piezas que

fueron tambien de Rodrigo. En 1377 tenia el señ. de Cortes por el rey, su camarero Ramón Aleman de Cerbellon; pero por justas razones lo volvió á tomar el rey para sí, y en recompensa mando dar á Aleman, 3,000 florines pagados la mitad para San Miguel inmediato, y la otra mitad para la fiesta de las Candelas. En 1443 el rey D. Carlos III donó la v. de Cortes, su cast., hombres y mujeres, cristianos, judios y moros, pechas, sentas, casas, baños, medios homicidios, sistantenas y jurisd. baja y mediana, á su hijo natural Godofre, que se tituló *conde de Cortes* y mariscal de Navarra. El rey D. Juan II, cuñado de Godofre, le secuestró despues este señ.; pero Doña Teresa Arellano su mujer siguió titulándose *condesa de Cortes*. En 1462 el mismo rey D. Juan dió á perpetuo á su hijo natural D. Alonso de Aragon la v. de Cortes con su cast. y fortaleza y la jurisd. baja y mediana, campos, términos, montes, molinos, pechas, colonias foreras y arbitrarias, homicidios, y con los hombres y mujeres y todos los demas derechos, excepto los cuarteles y alcabalas y la alta justicia. En 1476 los moros de Cortes se quejaron al rey D. Juan de que los servicios y cargas no se repartian con igualdad entre cristianos y moros, y el rey mandó que en lo sucesivo los cristianos pagasen la tercera parte y las dos restantes los moros. En 1484 Dona Leonor de Soto, duquesa de Villahermosa, mujer de D. Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, con licencia de este vendió á D. Pedro Martinez de Luna, señor de la v. de Illueca, el cast. y v. de Cortes con sus términos y con los *bajiellos*, *vinarios* ó *soleorios* (bodegas de vino y aceite) estantes en dicha v. y cast., heredades, posesiones, y aguas, molinos, hornos y con la jurisd. baja y mediana y con todos sus derechos por 900 florines de oro. Hizose esta venta á carta de gracia perpetua. El señ. de Cortes volvió luego al dominio de los duques de Villahermosa; pues consta que en 1489 hubo pleito compromisal entre D. Alonso de Aragon, hijo del otro Alonso y de Doña Leonor de Soto y los vec. cristianos y moros del pueblo, sobre sus respectivos derechos en sotos, yerbas y montes. Fueron los jueces Garci Perez de Veraiz, alcaide de la fortaleza de Tudela, Pedro Gomiz de Peralta y Miguel de Eguarás, consejero de los reyes D. Juan y Doña Catalina. Declararon, entre otras cosas, que todas las tierras, viñas ó piezanas que habia edificios antiguos de que no pareciesen dueños, fuesen del duque: que las heredades que tenian los vec., dadas por los comisarios del rey fuesen propias de aquellos: que el térm. del Prado se dividiese en dos partes, la una para el duque y la otra para el concejo, bajo la circunstancia de que aquel pudiese dar á labrar su parte á quien quisiere; pero no así el concejo sin consentimiento del duque; que todas las yerbas del Prado y de los otros térm. y montes que se acostumbra vender (arrendar), exceptuando las majanas (isletas del Ebro) que eran del duque fuesen de la v. de Cortes para hacer de ellas á toda su voluntad. En 1595 el pueblo de Cortes intentó sacar una acequia de regadio desde Tudela; para los gastos tomó á censo 30,250 sueldos jaqueses de D. Alonso de Aragon, con el rédito anual de 2,062 sueldos; pero se gastó el capital sin conseguir el objeto. En 19 de agosto de 1513 otorgó en Valladolid su testamento D. Alonso de Aragon, duque de Villahermosa comendador de Paracuellos. Disponia que fuese enterrado en el monasterio de Poblet en Cataluña, donde lo habia sido su padre: dejaba la mitad de todas sus rentas á su madre la duquesa de Villahermosa: á su hija Doña Leonor 4,000 ducados, y por heredero universal al principe de Salerno su sobrino, hijo de Doña Marina de Aragon su hermana; y que si aquel muriese sin sucesion legitima, heredase el conde de Ribagorza, y despues su hijo mayor. En 1513 Doña Leonor de Aragon, duquesa de Villahermosa y señora de Cortes, concedió facultad á sus vasallos los moros de ese pueblo para casar sus hijas fuera de él; y á los cristianos y moros para vender y cambiar casas y heredades. Hay un testimonio que dice, que no podian venderse casas en Cortes sin licencia del señor. En 1516 D. Alonso de Gurrea y de Aragon, conde de Ribagorza, señor de las v. de Pedrola y de Cortes, compró á Mahoma Alpetio y los demas moros de Cortes, todos sus bienes porque los reyes D. Carlos y Doña Juana los espialian del reino: hizose la venta en dos escrituras: importó la una 460,000 sueldos jaqueses y 90,000 la otra. En 1522 Doña Leonor de Aragon, duquesa de Villahermosa, señora de Cortes, hizo su testamento mandando se la enterrase en el monasterio de Poblet, donde estaban los reyes y su marido el duque de Villahermosa, *hermano del reg católico*; que su ataúd

fuese de paño negro con una cruz de rasoblanco y que lo llevasen con los huesos de su madre 3 capellanes: que se diesen á dicho monasterio 10,000 sueldos para misas perpetuas que fundarian sus testamentarios y otros 10,000 para fundar misas en las ermitas de Sta. Ana y de los Santos del lugar de Cortes: dejaba á su nieta Doña Leonor los 9,000 sueldos vitalicios que la daba el rey Católico, quien la tenia prometido que despues de ella serian para casar á dicha su nieta: que el cast. de dicho pueblo fuese para el principe de Salerno su nieto; pero que antes de tomar posesion, reintegrase 1,000 ducados que la testadora habia dado á su hijo, de órden de! rey Católico. En 1532 el emperador Carlos V dió licencia para la venta de la v. de Cortes y al mariscal D. Pedro de Navarra para que la comprase, vendiendo al efecto varias rentas de sus mayorazgos. El mariscal hizo la compra al principe de Salerno por 22,000 ducados de oro, y tomó posesion de la v. Para dicha compra le prestó su hermano D. Antonio Enriquez de Navarra 5,000 ducados y por ello le adjudicó la cuarta parte de la v. y cast. y 250 ducados anuales, reservándose el derecho de rescatarlo todo devolviendo el capital dentro de 15 años. En 1531 era marqués de Cortes y mariscal de Navarra. D. Juan de Navarra y Benavides y por su muerte hizo el rey mariscal á D. Felipe Enriquez de Navarra señor de Abilias.

CORTES (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Gamedo*. (V.)

CORTES (LAS): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Stra. Maria de la *Asuncion*. (V.)

CORTES (MUELA DE): monte de la prov. Valencia, part. jud. de Jarafuel, térm. jurisd. de Cortes de Pallás, cuyo l. rodea por su parte meridional. Presenta su mole destruida, cuyas peñas cayeron por aquellas cuevas dejando rotos y desnudos los bancos, y manifestando la marga interpuesta y la enorme cantidad de greda que formaba con los cimientos del monte. Las lluvias que han sucedido desde aquella época, han ablandado y robado la marga, dejando sin base grandes masas que hoy se avanzan y amenazan ruina: de ahí los desmoronamientos que se observan, y el desgajarse peñas despues de copiosas lluvias y de hielos. El aspecto que resulta de semejantes fenómenos, ese ofrece el monte mirado desde el pueblo; de modo que parece imposible trepar por aquellas quebradas, y atravesar los precipicios que se descubren. Los vec. á fuerza de trabajos han hecho un mal sendero por el sitio llamado el Gollerón de la cueva Negra, tan difícil y peligroso, que estando en él desconfia el que viaja llegar á la altura, y cuando lo consigue no atina á señalarlo. A cada paso se descubren precipicios sin fondo; pisase continuamente un suelo peligroso por su estrechez y desigualdad: los ojos reusan fijarse en aquellos despeñaderos y abismos, y en muchas partes fuera temeridad subir ni bajar montado. Hora y media se gasta siempre entre peligros para llegar á la esplanada, sin haberse desviado 3,000 varas del l., que blanquea en la falda de un cerro: todo aquel recinto negrea por la multitud de vegetales que lo cubren, pues allí se encuentran los pinos formando masas principales, tapizando el suelo los arbustos é innumerables yerbas y matas.

CORTES (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (3), y ayunt. de Paradela (1 1/2): sit. á la der. del r. Loyo y en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo: las enfermedades mas comunes son, fiebres y reumas: comprende los l. de Cortes, Loyo, Pacios, Parrocha, Porto-caneiro, Tellada y Vilachá que reunen 52 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion á la cual asisten unos 40 niños y la dotacion del maestro consiste en una retribucion en granos. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Martin de Castro: cuyo curato es de primer ascenso y patronato real y ecl.; en el indicado l. de Loyo hay una ermita con la advocacion de Sta. Maria. El térm. confina al N. con San Estehan de Grallás; por E. con Santiago de Laje; por S. con San Juan de Loyo, y por O. con Puerto Marin: tiene fuentes de buen agua y pozos, y le baña en el mencionado r. que divide por el S. el térm. de la parr., del de San Juan de Loyo. El TERRENO es de buena calidad: hay sotos poblados de castaños, robles, frutales y viñedo, y al E. algun monte desp. El CAMINO que se dirige á Puerto Marin y Monforte, se encuentra en mal estado, y el CORREO se recibe de la cartería de Puerto Marin dependiente de la adm. general de Lugo, PROD.: centeno, maiz, patatas, lino, nabos, castañas, vino, pero flojo, yerbas y pastos; cria ga-

nado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 52 vec., 424 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORTES (STA. MARIA DE): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, térm. jurisd. de llana: srr. á la márg. izq. del Tajo. Tiene una casa con graneros, 4 lagares y bastantes tinajas propio todo de la mitra arzobispal de Toledo á quien perteneció el pueblo cuyas ruinas y vestigios se encuentran á 1/4 de leg. de dicha casa, y denotan haber sido una pobl. de 300 á 400 vec.; su térm. distribuido entre las v. de llana y la de Leganiel, (esta de la prov. de Cuenca) confina N. desp. de Vallega; E. y S. las mencionadas de Vallega y Leganiel, y O. Driebes, sirviendo de línea divisoria el Tajo: el terreno es entre llano y comprende 800 fan. de primera calidad y 2,000 de segunda: lo restante es de tercera, atraviesa el térm. un pequeño arroyo denominado Fuente-amarga que brota en el mismo y va á desaguar en el Tajo dentro de la jurisd. despues de haber prestado el beneficio del riego á 40 fan. de tierra. PROD.: cereales, vino y algo de aceite.

CORTES DE ARAGON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (2 1/2), dióc., aud., terr. y c. g. de Zaragoza (13). Srr. sobre un monte peñascoso, combatido en especial por el viento N.; su clima es frío pero sano. Tiene 74 CASAS inclusa la consistorial: escuela de niños concurrida por 20 alumnos y dotada con 240 rs. anuales: igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura llamado rector, cuya vacante se provee en concurso, y dos beneficiados. A las inmediaciones de la pobl. hay 4 fuentes buenas de las que se surte el vecindario; tambien hay 2 ermitas una al SO. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Aliaga, cuyo templo es famoso y de mucha devocion que dan culto 9 pueblos, y la otra llamada Ntra. Sra. de los Angeles sita á medio cuarto del l. en un llano. Confina el térm. N. con Muniesa (4); E. Lahoz (id.); S. con Atagos (id.), y O. con Foza (id.). El terreno es fértil si asisten las lluvias: crúzale la carretera de Zaragoza á Teruel, los demas son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Calamocha por baligero. PROD.: trigo, cebada, avena, azafran y patatas; cria de ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices. IND.: tejedores de lienzo, un alpargatero y 2 alforgeros. POBL.: 82 vec., 327 alm. CAP. IMP.: 39,234 rs.

CORTES DE ARENOSO: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (42 leg.), part. jud. de Lucena (6), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (48). Srr. en terreno montuoso, entre los r. Frande ó de Villahermosa y Mijares cerca de los confines de la prov. de Teruel, donde le combaten regularmente los vientos del N.; su clima es frío y destemplado, muy propenso á pulmonias, catarrales y afecciones del pecho. Tiene unas 200 CASAS, la de ayunt., cárcel, una escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs., una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del Sr. Duque de Híjar y provision del ordinario, un vicario y 2 beneficiados, y 4 ermitas nombradas de San Vicente Ferrer, Sta. Bárbara, San Blas y San Cristóbal, sit. la primera á 2 horas de dist. del pueblo, y las otras 3 en sus inmediaciones. El térm. confina por N. y E. con el de Villahermosa (2 leg.); S. Montanejos y Campos (1 1/2); SO. Puebla de Arenoso (id.), y O. Rubielos (prov. de Teruel), part. jud. de Mora, 2 estendiéndose como 1 1/2 hora desde el lím. oriental hasta la raya de Aragon, que dista 1/2 hora, y casi 5 de N. á S. En este radio se encuentran unas 460 masadas ó casas de campo, de las que forman caserío las conocidas con el nombre de Masías de San Vicente de Piedrahita, sit. á 2 horas de dist. hácia el SE. donde se encuentra la ermita de su nombre: tambien hay muchos montes poblados de encinas y robles por la parte del N., pero desnudos por la de E. y S.: en unos barrancos del N. se descubren vetas de madera fósil, la que puesta al fuego arde y despiden un olor insoportable de azufre, y en las inmediaciones de la fuente llamada de la Flora, una mina de tierra de pipas de un blanco pardo: la greda es sumamente fina y pastosa, desleida en agua se vuelve blanda y sirve á los del pueblo para blanquear las paredes, por lo que se llama tierra de enjalvegar. Ya se han hecho ensayos de ella en la fábrica de Alcora, y han correspondido á las ideas útiles que sujirio la simple inspeccion de la materia. El terreno es por lo comun arenisco de mediana calida, y participa de seco y huerto que se fertiliza con las aguas de 3 fuentes hermosas

que brotan en el térm., hallándose una de ellas junto á la pobl. de la que se surte el vecindario. El clima tan crudo que reina en aquel recinto, el excesivo frío que por espacio de 9 meses domina en aquellas breñas, hace que ni el cuidado de los naturales, ni el socorro del riego puedan forzar las tierras á dar dos cosechas al año. La aplicacion de los de Cortes se deja ver en la porcion libre que poseen hácia el SE., donde tienen viñedos en la partida llamada Barranco de la Hoz, cerca de San Vicente, y sembrados á la que cae hácia San Bartolomé: rompen y cultivan cuanto se les permita por espacio de 3/4 de hora, hasta llegar á las lomas calizas cubiertas de sabinas. El erizo y espliego que alli crece, anuncian un pais destemplado y poco favorable á la agricultura, y con todo se descubre de cuándo en cuándo algun cortijo ó masada, bien que en general queda el suelo erial y desarbolado. Los caminos son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Segorbe por el mismo baligero de Puebla de Arenoso dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, patatas, algunas legumbres y hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, empleándose tambien buena porcion de vec. en los tejidos, preparando unos la materia primera, y reduciéndola otros á bayetas, paños y telas de que hay varios telares: se fabrican al año unas 26,000 varas de bayeta, y muchas piezas de lino y cáñamo. Hay tambien una fáb. de tintes, que como los anteriores se hallan en un estado marcado de decadencia. COMERCIO: se hace con los art. antes mencionados, importando otros de general consumo de que carecen. POBL.: 344 vec., 4,775 alm. CAP. PROD.: 1,540,550 rs. IMP.: 402,058. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario de ayunt. y se cubre por reparto vecinal.

CORTES DE BAZA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. ó cas. de Campo-Cámara, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. de Baza (3), dióc. de Guadix (9). Srr. á la izq. del r. de su nombre, que antes de entrar en esta jurisd. se denomina de Castril, al N. de la cab. del part. con clima templado, vientos N. y E., y mas propenso a calenturas que á otras enfermedades. Tiene 217 CASAS, un mal cuarto donde se reúne el ayunt., cárcel malísima y pequeña, una casa fuerte medio derruida, propia del duque de Abrantes, á cuyo señ. correspondió la v.; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 365 rs. á la que asisten 10 ó 12; igl. parr. (La Anunciacion) de la que es aneja la ermita de Campo-Cámara, sit. á 2 leg. N. eu el confin del térm. y dedicada á la Virgen del Rosario; el curato de primer ascenso y provision ordinaria, está servido por el cura párroco, un vicario perpetuo con residencia en el anejo, un beneficiado, 2 sacristanes y 3 acólitos: hay otra ermita á unos 400 pasos al S. del pueblo, titulada de San Cosme y San Damian, patronos. Confina el térm. N. con los de Cazorla (prov. de Jaen) y Castillejar, E. el de Benamaurel; S. Baza, y O. Pozo-Alcon (Jaen), comprendiendo ademas del espresado cas., las cortijas llamadas la Ermita, Rey, Veleta y Chosillas, y los cortijos Larios, Mayorazgo, Cerro del Cura, Nuevo, Valdeyedra, Campillo, Villares, Trillo, Entredicho y Blanco: en la vega y r. los de Laude, Chosillas, Mata, el Horno, la Calera, Cortijillo, los Alacranes y Cosio, con algunas cuevas nombradas del Potrós, Toriles, Tinailas y otras insignificantes. Aunque la jurisd. se aproxima á las sierras de Quesada y Castril, que están al N. de Campo-Cámara, no participa de ellas, pues solo llega á su pie: por medio de ambas entra en este térm. el valle de Almicranes, correspondiente á Cazorla el cual acaba en una Peña rodeada de pinos, carrascas, enebros y otros arbustos. Hay en dicho campo un cerro denominado del Peñon, vestido de Pinos por la parte que mira al E., cuya elevacion por el propio lado es de unas 600 varas, estando por el O. casi al nivel del llano de donde se desprende; al E. del mencionado cerro, en el que se descubrió en 1842 una mina de hierro, abandonada así que se copeló el mineral, y por cima del r., están las Peñas del Canil, rodeadas de bosques de pinos, carrascas, lentiscos, cornicabras, sabinas, coscojas y enebros, que sirven para combustible y carbon. Al O. de la v. y S. de Campo-Cámara, se estiende una gran llanura de 2 leg. de long. y 1 1/2 de lat., poblada en su mayor parte de carrascas y pinos, que se utilizan para madera, y combustible; naciendo de ella algunas cañadas que se proyectan de E. á O. y derraman sus aguas en los temporales hácia la v. y r. de la

pobl.: estas cañadas, que comprenden multitud de fan. de tierra de buena calidad, aunque de secano, se siembran un año sí y otro no. La vega, fertilizada con las aguas del referido r. Castril ó de Córtes, cuyo curso rápido por lo pendiente del suelo que le sirve de lecho, ocasiona frecuentes desastres en sus avenidas; tiene de anchura por unos lados un tiro de bala, y por otros menos, encontrándose en ella un molino harinero propio de dicho duque, como lo es uno de los montes del térm. No existe puente alguno para el paso del r., solo sí 2 vados, uno llamado de los Laneros á 3/4 leg., y otros de los Arrieros á 2 tiros de bala. Por este corre, además del r., un arroyo que nace 2 ó 3 nacimientos llamados Fuentes-nuevas, sit. en la cima del cerro Tañasca que se desprende de la sierra de Castril, jurisd. de aquella v.; á la mitad de su curso de N. á S., entra en la de que tratamos, y se encamina de O. á E. hasta desaguar en el r.: lleva como un muslo de agua, y fertiliza entre otras tierras parte de los cortijos de Trillo y el Horno, próximos á la vega. De los varios nacimientos del término, muy abundantes casi todos, y de buenas aguas, surten unos á los vec. así de la pobl. como del cas. de Campo-Cámara, y otros sirven para el uso de los ganados, pastores y leñadores, fertilizando sus sobrantes algunas fan. de tierra: de las aguas de la fuente del Potrós son algun tanto sulfurosas. Hay 2 CAMINOS carreteros y 2 de herradura: los primeros se dirigen desde el valle de los Almicranes á Baza, atravesando el uno la jurisd. en toda su long. de N. á S. y el llano del monte y Campo-Cámara; y partiendo el otro del almacén viejo de betunes de Castril, para tocar en un reducido trecho al E. del térm.: de los de herradura, el uno le corta de E. á O. pasando por la v., y el otro lo atraviesa en toda su lat. á 1 leg. de dist. en la misma dirección pasando por la vega. La CORRESPONDENCIA se recibe de Baza por baligero. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, habas, guijas, lentejas, cominos, anís, habichuelas, maíz, patatas, algun mijo, cámaño, lino y toda clase de frutas y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, además de los de labor, siendo los que mas abundan el cabrio y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres, tórtolas, palomas torcaes y zuritas, y otras aves; pesca de peces comunes, anguillas y algunas truchas. IND.: despues de la agrícola, no hay otra sino la de la leña, que se conduce á la fáb. de azufre de Benamaurel; una fáb. de salitre y un molino harinero. POBL.: 499 vec., 904 alm. CAP. PROD.: 2.065,766 rs. IMP.: 85,195. CONTR.: 9,414 PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 300 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

CORTES DE PALLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (16 horas), part. jud. de Jarafuel (5): sit. á la der. del r. Júcar en una altura considerable sí se compara con el cauce del r.; pero á una profundidad enorme respecto al monte que lo rodea por su parte meridional: combátenlo únicamente los vientos del E., con CLIMA templado y saludable. Tiene unas 430 CASAS, todas de 2 pisos, el primero de los cuales sirve para habitacion y el segundo para la cria de gusanos de seda y graneros; son generalmente de pocas comodidades y se distribuyen en calles irregulares, angostas é incómodas por su grande declive, y una plaza llamada de la Iglesia, que forma un cuadrilongo de 130 pasos de long. y 26 de lat.; la casa consistorial se halla próxima á la igl., y es un edificio ant. é indecente para su objeto; no así la referida igl., parr., que es sólida, de buen gusto, bastante capaz y edificada por la Baronesa del pueblo en 1775, cuyo retrato de cuerpo entero se ve colocado bajo de la tribuna reservada á la familia al lado izq. del presbiterio; está dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por un cura de provision ordinaria y beneficiado. El cementerio se halla á unos 80 pasos de la igl. tan ventilado como permite el terreno. Confina el térm. N. con Yátova y Macastro (4 leg.); E. Dos-Aguas y Millares (1 1/2); S. Bicoip (2), y O. Cofrentes 1 (1/2), extendiéndose unas 4 1/2 leg. á S., y 4 3/2 de E. á O. Dentro de este estenso rádio se encuentran los cast. llamados Castiblanque Gayeta y Oro; los desp. Buguete, Otonel y Bugayta, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos (V.): el derruido cast. de Chirel, sit. á la dist. de unos 3/4 de hora al O., del que todavia se conservan buena parte de sus obras de cal y canto, é innumerables montañas que se estienden en todas direcciones, principalmente hácia el N. despues de pasar el Júcar, que corre al E. encajonado entre los montes del Pizar y el Caballon; sobre su cauce hay un puente de cadenas de hierro construido en el año 1836 de long. de

95 palmos en un solo tramo, y además otro arco de madera de 45 palmos para facilitar la entrada de aquel: los estribos ó pilares de dicho puente son de cal y canto, tan sólidos que no hacen mella en ellos las avenidas, aunque alguna vez, como en 1843, se lleve el agua las maderas que forman el piso ó nivel del paso. La celebrada muela del Oro, se distingue entre aquella multitud de montañas, por lo comun aridas é incultas, destinadas á pastos; todas son calizas de peñas compactas mas ó menos duras; presentan llanuras en las cumbres, y tienen sus bancos horizontales. Sepáranlas profundos barrancos, y en ellos se observa comunmente á iguales alturas la misma posicion, grueso y color de los bancos, aunque median 300 varas entre los ribazos ó cuevas opuestas, lo cual indica que en otro tiempo pudieron formar todas una mole sólida y unida. La frecuente interposicion de los bancos permite á cada paso examinar las entrañas y aun la base del monte, registrando los cortes unos perpendiculares, y otros en cuesta rápida, que se suceden desde la cumbre hasta la raíz, cuyos fenomenos se presentan con mas claridad en la titulada muela de Córtes que describimos en su lugar (V.). Existen en el térm. varias fuentes de las que pueden contarse como principales, la llamada de la Barbulla que nace al SO. á la dist. de 1/2 hora de la pobl., cuyo manantial suministra la corriente continua del barranco de su nombre, y del que se estraen las aguas para el riego de las huertas inmediatas, quedando la sobrante para el movimiento de 3 molinos harineros; la de la Pileta, á 200 pasos de E., que sirve en parte para el consume del vecindario, y las de las Ramblas, Ral, Castiblanque y venta de Gayeta, que aprovechan tambien los vec. para regar varias huertas y abrevaderos de ganados. El TERRENO es todo escabroso y casi de pedriza, pues solo en las hondonadas y barrancos, que al parecer dejaron los montes desgajándose á impulsos de algun gran trastorno subterráneo, es donde se presentan porciones de terreno capaz de roturarse, como se ha verificado, aunque en muchas partes á beneficio de grandes ribazos, segun se advierte especialmente en las huertas inmediatas al pueblo, que forman un prolongado graderio y una vista agradable por los muchos árboles, parrales y almeceas que guarnecen dichos ribazos: las partidas rurales llamadas del Horno, Castiblanque, Buguete y Gayeta, son tambien de tierras laborizables, dedicadas á sembrados, olivos y viñedos. Los CAMINOS son locales, de herradura, y tan escabroso que no puede transitarse por ellos sino con esposicion. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cofrentes por medio de un encargado que envia los domingos el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, vino aceite, pasa, seda, legumbres y verduras; sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, palomas y otras aves, algunos lobos y zorras, y pesca en el Júcar de barbos y anguillas. IND.: la agrícola, 2 tejedores de lienzos y paños ordinarios, 3 molinos harineros y 1 de aceite con 3 prensas; dedicándose muchos vec. al corte y estraccion de maderas que conducen por el Júcar hasta Alcira, y al carboneo de los montes. COMERCIO: se reduce á comprar ganado cabrio cuando es jóven, para recrearlo en su estenso térm. y volverlo á vender luego con bastante utilidad. POBL.: 181 vec., 615 alm. CAP. PROD.: 4.362,044 rs. 22 mrs. IMP.: 62,740. CONTR.: 5,743 rs. 26 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 2,800 rs. de los que se pagan 1,200 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Consta por un documento que existe en el archivo de la parr., que esta pobl. tenia en 1620, 412 casas con 36 familias de cristianos viejos, y que se llamaba Córtes de Pallás, porque era pueblo de D. Juan Pallás.

CORTES DE LA FRONTERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (28), part. jud. de Gaucin (2): sit. en el centro de la Serrania de Ronda, al pie de la sierra titulada de Martin Galgujo, dominada de los vientos N. y E.; su CLIMA es sano, siendo los constipados y tercianas las enfermedades mas comunes. Cuenta 630 CASAS con las de ayunt., cárcel y hospicio; 3 escuelas, una de niños concurrida por 60 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 3,000 rs., y 2 de niñas que, entre ambas, asisten en número de 400; igl. parr. matriz (Sta. Maria del Rosario), que comprende 2 barrios llamados de Arriba y Abajo, y 2 ermitas (San Roque y la Concepcion) una en la v. y la otra al extremo del térm. por la parte meridional; los

hab. se surten de agua para sus necesidades de 4 buenas fuentes que hay dentro de la pobl.; tambien en el campo se encuentran 6, algunas de ellas ferruginosas. Confina el TÉRM. N. con Jimera; E. Benadali y Benalauria; S. Alcalá y Jimena, y O. Ubrique y Villaluenga; muchos colmenares y fáb. de teja comprende dicho térm. en su estension. El TERRENO es todo de inferior calidad, poblado de encinas, quejigos y alcornoques; atraviésale por el S. el r. Gonzalo, que tiene su origen en el térm. de Jerez y el r. Guadiaro; sirve de lim. por la parte oriental al térm. de la v. cuya descripción se hace. CAMINOS: los vecinales en muy mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Ronda, por balihero, los lunes y jueves, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, maíz, garbanzos, yeros, lentejas, uvas; bellota y toda clase de frutas de las que se crían en las huertas; la mayor cosecha es de trigo y cebada; cria ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y son preferidos los dos primeros; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas y otros peces. IND.: la agricola, 2 fáb. de curtidos, 4 molinos de aceite y 8 harineros, 20 telares de mantelería basta, 3 fáb. de jacon blando y 2 de cera bastante bien montadas. POBL.: 806 vec., 3,295 alm. CAP. PROD.: 44.580,000 rs. IMP.: 568,800; prod. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO 64,460. CONTR.: 77,656 rs. 45 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs.

CORTES-TRASPORA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria del Campo de Vivero. POBL.: 4 vec., 20 alm.

CORTESA: ald. de 5 casas en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete. POBL.: 5 vec., 20 almas.

CORTEZ: barranco en la prov. de Huesca y part. jud. de Tamarite; tiene su origen al E. del térm. de Camporiello; su caudal de aguas es insignificante, de modo que en los años que no asisten las lluvias apenas hay para regar algunos huertos y abrevar las caballerías (V. CAMPORIELLO).

CORTEZUBI: anteigl. de la merind. de Busturia, en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 5 1/2 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Burgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (4 á Vitoria), dióc. de Calahorra (26): sit. entre la falda occidental de la sierra de Gaztibu y orilla der. de la barra de Mundaca; su CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes; combatenla principalmente los vientos N. y S.: tiene 4 barrios (Barrutia, Idoguiliz, Oma y Terlequiz) y 58 cas. que reunen sobre 90 CASAS, ademas de otras varias que se hallan enclavadas en su térm. y pertenecen á la felig. de Gauteguz de Arteaga; una escuela de instruccion primaria, á que concurren 29 niños y 4 niñas, dotada en 703 rs.; una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por 2 beneficiados de presentacion particular, y 4 ermitas en su térm., dedicadas á San Mamés, que se cree haber sido la primitiva parr., San Pedro, San Estéban y San Millan. Confina el TÉRM. N. Gauteguz de Arteaga; E. Ereño; S. Arrazua, y O. Forua y r. Mundaca: dentro de esta circunferencia, que tiene cerca de 2 leg., hay buenos montazgos, pastos para ganado, é inagotables canteras de jaspe moreno. El TERRENO montuoso al E., es llano y fértil al O. y por la parte del r. Mundaca que lo baña. Los CAMINOS son locales; hay una venta. El CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, maíz, patatas, judías y otras legumbres; mantiene algun ganado lanar y de cerda, tiene poca caza, y aun menos pesca. IND.: una ferreria en Oma y 4 molinos. POBL.: 422 vec., 610 alm. RIQUEZA. 23,254 rs. 47 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,995 rs. que cubre con 3,248 rs. 48 mrs., procedentes de arnitrios municipales. Esta anteigl. tiene el 15.º voto y asiento en las juntas de Guernica.

CORTEZUELA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de San Roque de Riomiera, á cuya parte S. se halla sit. Tiene 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo

CORTICATA: pequeña isla nombrada por Plinio en la costa de Galicia; hoy se llama Salura ó Salvora.

CORTICATA: c. de la prov. Bética en la region de los Tudetanos (Ptolomeo): hoy Cortejana.

CORTIGUERA: l. eo la prov. y dióc. de Santander (1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Ongayo (1/4): sit. al O. de la ria del puerto de Suances; combáténle los vientos del N. y O., y su CLIMA, aunque frio, es sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos resfriados y reumas. Tiene 60 CASAS,

un palacio del tiempo de los árabes; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; Igl. parr. (San Juan Evangelista) aneja de la colegiata de Santillana, servida por un cura; una ermita (Sta. Ana y Sto. Toribio); y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Suances; E. la ria del puerto del mismo nombre; S. Inogedo, y O. Ongayo, á 1/4 leg. el que mas. El TERRENO es arcilloso en su mayor parte; la enunciada ria de Suances le atraviesa. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, chacoli, algun trigo, buenas frutas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres y ánades en el invierno; y pesca doradas, lenguados y otros peces. POBL.: 50 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORTIGUERA: v. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Cabañas-raras: sit. en el centro del Vierzo, á 2 1/2 leg. E. de Villafranca; combáténle todos los vientos segun las diversas estaciones, aunque con menos frecuencia los del S.; la primavera es húmeda, pero delicioso el otoño; su CLIMA sano, pues solo se padecen algunas intermitentes. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras á que asisten 45 niños, dotada con 120 rs. y 2 libras de pan al mes por cada alumno; Igl. parr. (San Martín) matriz de las de Herbededo y Magaz, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y 2 fuentes de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Cabañas-raras; E. San Andrés de Montejos; S. Fuentesnuevas, y O. Herbededo y la Valgoma, á 1 1/2 leg. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas de un riach. que se seca en el verano, y aquel cubierto de robles y otros arbustos. Los CAMINOS locales, á escepcion de la carretera de Madrid á la Coruña, casi intransitable en tiempo lluvioso: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada por medio de los vec. que van al mercado los miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas, castañas, toda clase de legumbres y pastos; cria ganado lanar, recria de mular y caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: 5 molinos harineros que solo andan desde el mes de diciembre al de abril, y extraccion de granos y otros art. sobrantes á los mercados de Villafranca y Ponferrada. POBL.: 40 vec., 245 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORTIGUERA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Sedano (1 1/2): sit. sobre la márg. der. del r. Ebro, dominada por los vientos N. y NO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades que comunmente produce son constipados que por lo regular atacan la cabeza. Tiene 44 CASAS, inclusa la municipal que carece de todo mérito; 2 escuelas, una de niños y otra de niñas dotadas la primera con 45 ducados y la segunda con 4, á aquella concurren 8 alumnos y á esta 6; una igl. parr. (San Miguel) con cura párroco y sacristan, y una ermita (San Pantaleon); 4 fuentes excelentes, 3 en el campo y la otra en la pobl., de la cual se abastecen los hab. El TÉRM. confina por N. con Pesquera; E. Puente de Rampalais; S. Cubillo de Butron, y O. Covanera. La mayor parte del TERRENO es de infima calidad, cruzándole los r. Ebro y Budron, que nacen este en el punto que lleva su nombre y aquel en Reinosa; hay un monte poblado de hayas, rohles y nogales. CAMINOS: los que conducen al part. de Sedano y locales, todos en mal estado. PROD.: trigo y legumbres de toda clase; sostiene ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno; hay caza de perdices y palomas, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 40 vec., 33 almas. CAP. PROD.: 443,000 rs. IMP.: 43,835. CONTR.: 858. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 780 rs., y se cubre por reparto vecinal.

CORTIJI-MARQUEZ: ald. en la prov. de Huelva, part. jnd. de Aracena, térm. jurisd. de Almonaster la Real. POBL.: 6 vecinos.

CORTIJICA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJICO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. al E. de esta v.; comprende 500 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

CORTIJO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

CORTIJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

CORTIJO (EL): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Monte-alegre.

CORTIJO (EL): barrio en la prov., part. jud. y ayunt. de Logroño (4 leg.). SIT. en una allura, ventilado principalmente por los aires de N. y E., y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 92 CASAS y una ermita en la que está la escuela para ambos sexos dotada en 900 rs. anuales, y la cual concurren 35 niños y 14 niñas; igl. (Sta. Margarita), es aneja de la parr. de Santiago de la c. de Logroño. Confina por los cuatro puntos cardinales con la jurisd. de Logroño, y está circundado por todos los lados por el r. Ebro, el cual le cruza de O. á E.: el TERREÑO es todo desecano y de escasas prod.; dirigiéndose sus CAMINOS uno á Fuentesmayor y otro á la c., de donde recibe el CORREO por medio de los particulares que pasan á la misma. PROD.: trigo, vino y aceite; hay caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, barbos y truchas. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el ayunt.).

CORTIJO DE AGUILAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

CORTIJO DE ALARCON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE ANTONIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Salobre y Reolid.

CORTIJO DE AQUILINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE BARBA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE BENITA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE CAMPAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE CASIMIRA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE CRISTÓBAL RUIZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE FRANCISCO HERRERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE FRANCISCO LOPEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE GIRON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JACINTA CANO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JOSE GRACIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Salobre y Reolid.

CORTIJO DE JUAN: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE JUAN HERREROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JUAN JOSE BERMUDEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE LORENZA SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE MIGUEL HERREROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PASCUAL BLANCA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PEDRO LOPEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villapalacios.

CORTIJO DE PEDRO PUERTA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PRASEDES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE REINA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE SALVADOR SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SANTOS FERNANDEZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SANTOS FERNANDEZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SANTOS FERNANDEZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SATURNINO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE SEBASTIAN GARRIDO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE IBAÑEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE ZAGALEJO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DEL ALBAÑIL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

CORTIJO DEL CABO: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Adra (V.).

CORTIJO DEL MARQUES: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. de Sorbas, térm. jurisd. de Tahal.

CORTIJO DEL PARRISON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DEL VINCULO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE LA SIERRA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

CORTIJO DE LOS GILES: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de Ocaña.

CORTIJO-ANDRES: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO-GARRIGA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-NALARRO: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de Nacimiento.

CORTIJO-NUEVO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Pinar, su terreno desigual y pedregoso, comprende 400 cuerdas de segunda clase, 600 de tercera y hasta 2,000 inculto, con monte de encina: la labor se hace con 6 yuntas de ganado vacuno: cuando escasea el agua se acude á tomarla en el cortijo del Moralejo.

CORTIJO-NUEVO: es uno de los 14 cortijos que se hallan en el térm. jurisd. de Montejaicar, prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz.

CORTIJO-NUEVO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, térm. de Fuente-Baqueros.

CORTIJO-NUEVO: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO-NUEVO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-REAL: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de Nacimiento.

CORTIJO-ROMERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-VIEJO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Tahal.

CORTIJOS (Los): cas. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Salva-Cañete (V.).

CORTIJOS DEL ESCORIAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y térm. jurisd. de Vianos.

CORTIJOS DE LOS GALLARDOS: cas. con 61 vec. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Berja (V.).

CORTIJOS DE LOS SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y térm. jurisd. de Vianos.

CORTIJOS DE LOS ZAPATEROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Vianos.

CORTIJUELO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Benalua.

CORTIJUELO: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de y térm. jurisd. de Iznalloz.

CORTIJUELO: reunion de cortijos con varias casas en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 4 1/2 leg. al E. de Andujar.

CORTILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca. (V. el final del tomo).

CORTIM (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 2 vec. y 40 alm.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Miguel de Trevias (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Romande Villa (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de Agueras (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de Ujos (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Figaredo (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Estéban de Tineo (V.). POBL.: 6 vecinos y 30 almas.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de Baldornon, ó Valde Ornon (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de Manzaneda (V.).

CORTINA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Larrimbe.

CORTINA: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. pe La Peza.

CORTINA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de Telledo (V.).

CORTINAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman la v. de Colindres (V.).

CORTINAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de Loruedo (V.).

CORTINELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Santiago de Jubial. POBL.: 4 vec., 8 alm.

CORTINGLES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Anserall (V.). Se halla sit. á la der. de los r. Segre y Valira, en TERRENO montuoso, aspero, pizarroso y algo tenaz. Depend. en todos conceptos del pueblo de su jurisd. POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORTIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Miguel de Bibille (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

CORTIÑAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1/2) y ayunt. de Bergondo (3/3): sit. en la carretera de Madrid á la Coruña, con atmósfera despejada, buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 46 CASAS distribuidas en los l. de Aldea, Casal, Concheiro, Fraga, Fuente, Franza, Outeiro y Pedreira, con 3 buenas fuentes, carece de escuela y los niños concurren á la establecida en Piadela. La igl. parr. (Sta. Maria), es única. El TÉRM. confina con el de Betanzos, y los de San Estéban de Piadela y Sta. Maria de Babio. El TERRENO es llano y fértil. Los CAMINOS locales que enlazan con la carretera, son medianos y el CORREO se recibe en la adm. de Betanzos. PROD.: maíz, trigo, vino, patatas, centeno, cebada, hortalizas, mucha y buena fruta; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura y un molino harinero junto á la carretera. POBL.: 45 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente Rias. POBL.: 21 vec., 405 alm.

CORTIÑAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Julian de Veiga (V.). POBL. 4 vec. y 6 alm.

CORTIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de Mas (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CORTIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Pedro da Baran (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria Herbon (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de Somozas (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Villaboa (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moaña y felig. de San Salvador de Soyanes (V.).

CORTIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de Priquieiro (V.).

CORTIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castreode Miño y felig. de Sta. Maria de Castreló (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de Corbillon (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de Villariño (V.).

CORTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cabelo y felig. de San Salvador de Maccira (V.).

CORTIUDA: parr. perteneciente á la jurisd. de Peramola

en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: se halla sit. á 1/4 hora de dist. de aquel punto en terreno montuoso y cortado: se compone de 8 CASAS de campo ú masias diseminadas por dicho terreno, y la igl. parr. (San Martin Martir), está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: próximo á ella, en la parte mas elevada, existen todavia vestigios de una ant. torre de moros desde la cual se descubre una gran porcion de terreno. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Peramola (V.).

CORTIZADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Sabrejo (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

CORTIZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de San Jorge de Queigeiro (V.). POBL.: 2 vecinos y 41 almas.

CORTOBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente da Burres. POBL.: 29 vec., 430 alm.

CORTOS: l. en la prov. y part. jud. de Avila (2 1/2 leg.), es anejo de Gallegos de San Vicente, en cuyo pueblo van incluidas las circunstanias de su localidad, poblacion y riqueza (V.).

CORTOS: l. que forma ayunt. en union del barrio de Cabrerizos en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (48), felig. de Duruelo (1/4). SIT. en la falda de la cordillera de Castilla y puerto de Somosierra, se halla bien ventilado y con CLIMA mediano. Tiene con inclusion de su barrio 48 CASAS muy inferiores, y en las afueras, en loalto de un cerro se encuentran los cimientos y escombros de 1 ermita llamada San Cristóbal. Confina el TÉRM. con Duruelo, Siguero, Casla y Sta. Marta. El TERRENO participa de monte y llano; hay excelentes pastos de tomillo, salvia y esplegio para ganado lanar y cabrio; y monte de enebro; le fertilizan el arroyo Sanchofrela, que nace en el alto del puerto de Somosierra y se une en el térm. de Duruelo al Mamilla, y el r. Caslilla que pasa á 420 pasos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, leñas y pastos; mantiene ganado lanar fino y vacuno, y cria algo de caza. IND.: la agricultura. POBL.: 48 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 11,469. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 324 rs., 22 mrs. que se cubre con 58 rs., 26 mrs., producto de propios y reparto vecinal.

CORTOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Osma (10). SIT. á la falda de la sierra del Almuerzo, con libre ventilación y CLIMA sano, las enfermedades mas frecuentes son dolores de costado: tiene 46 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrencia por 24 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,200 rs.; 4 fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario para su consumo doméstico, y 4 igl. parr. (San Esteban), matriz de las de Calderuela y Nieva. servida por un cura de primer ascenso, con 2 misas y 2 beneficiados. Confina el TÉRM. N. Narros; E. y S. Aranco, y O. Suellacabras, el Espino, Carderuela y Nieva: dentro de él se encuentran 4 fuentes de buenas aguas, y una ermita (la Soledad). El TERRENO es bastante áspero, y en todas direcciones se encuentra monte poblado de encina, roble, pinos; acebos, sabinas y otras malas bajas con muchas yerbas aromáticas y medicinales, y buenos pastos. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Tarazona, todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha lunes y jueves en la administracion de Soria por un baligero. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, yeros, guisantes y garbanzos; cria ganado lanar, churro y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres y venados. IND.: la agricultura. POBL.: 64 vec., 246 alm. CAP. IMP.: 30,928 rs., 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,340 rs.: se cubren con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal, en caso de déficit.

CORTOS DE SALCEDON: alq. agregada al ayunt. y parr. de Monterrubio (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (2 1/2), part. jud. de Alba de Tormes (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2 sit. en una llanura dominada de un alto cerro llamado el Sierro, con CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes las calenturas pútridas. Su TÉRM. confina al N. con Segovia (1/2 leg.); E. con la Matilla (1/2); S. con Sayagüente (3/4), y N. con Monterrubio (1/2); por él atraviesa un regato que nace en Monterrubio, riega á

Salcedon, pasando despues á Sanchituerto, tiene un monte hácia el E. y S. poblado de encina y produce bellotas. Solo hay sendas para las alquerías, TERRENO: bueno para pastos. La CORRESPONDENCIA se busca en Alba de Tormes. PROD.: excelentes pastos; y en tres cerrados ó cortinas, se cria buen trigo y patatas; tambien hay ganado vacuno y caza de perdices, conejos y liebres. Tiene 2 CASAS, un vec. y 3 almas.

CORTOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Sequeros (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28 1/2). SIT. en un llano dominado al S. por el monte del Castro, y cercado casi todo de álamos, principalmente por un lado, donde tiene un grande y frondoso número de ellos, de los que se sacan buenas vigas y demas madera de construccion: el CLIMA es muy sano. Tiene 17 CASAS medianamente cómodas, entre cuyos edificios sobresale un palacio perteneciente al Sr. marqués de Cerralvo, de construccion antigua, pero sencilla y de buen aspecto; una igl. bastante regular servida por el párr. de Castroverde, de donde es anejo; un cementerio bien ventilado á bastante distancia del pueblo, y una fuente perenne de buenas aguas para el uso de sus vec. Su TÉRM. confina al N. con Vecinos y Casasola, part. de Salamanca; E. Cabrera en el mismo; S. Garcigalindo y Castroverde, y O. Malpartida; la estension de N. á S. es de 3/4 de leg. escasos, y de E. á O. de 1. El TERRENO es regular y tiene algunos trozos de regadio; hay en todo él monte de encina con varios prados y vales bastante dilatados y con buenos pastos. Los CAMINOS son de travesía y se conservan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Linares á donde se trae de Sequeros. PROD.: todos granos en cantidad sobrante para el consumo, algunas legumbres, y en especialidad lino de que abunda. POBL. 12 vec., 34 alm. CAP. TERR. PROD.: 350,000 rs. IMP.: 17,500.

CORTS DE SARRIA (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona. SIT. á 1/2 leg. al O. de la cap., con CLIMA templado y sano. Formaba antes el barrio sexto del pueblo de Sarriá, de quien depende aun en lo eclesiástico. Consta de 150 CASAS, la mayor parte de recreo, de propietarios de Barcelona, una capilla particular servida por un vicario que nombra el diocesano, en defecto de la igl. parr. que se está construyendo bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Cortes. El TÉRM. confina N. Sarriá (1/4 leg.); E. Barcelona (1/2); S. Sans (1/2 cuarto), y O. Hospitalet (1). El TERRENO es de mediana calidad; contiene plantaciones de viñedo y frutales; le cruzan 2 CAMINOS carreteros que dirigen uno á Sarriá y otro á Barcelona. De este último punto se recibe el CORREO. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, arvejas, maiz, legumbres y frutas; y hortalizas para el consumo en la cap. POBL.: 90 vec.; 360 almas. CAP. PROD.: 4.084,800 rs. IMP.: 102,120.

CORUELO ó RABADEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y feligresía de San Mamed de Fontela (V.).

CORUFA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de Barcela (V.).

CORUJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria La Mayor (V.).

CORUJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

CORUJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 4 vec., 12 alm.

CORUJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

CORUJAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

CORUJAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

CORUJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

CORUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

CORUJEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y

felig. de San Estéban de Pianton (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORUJEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Adrian de Calvos (V.).

CORUJEIRA DE FERREIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORUJEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

CORUJEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Vilaboa (V.).

CORUJEIROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de Pantiñobre. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORUJIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). POBL.: 48 vec., 72 almas.

CORUJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de Barbeiros (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulalia de Lians (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Lorenzo de Meigigo (V.).

CORUJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de Oya (V.).

CORUJO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (1), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Bouzas (3/4). SIT. en terreno llano, donde la combaten los vientos N. y S.; el CLIMA es templado y sano y no se padecen otras enfermedades comunes que catarros y calenturas intermitentes. Tiene 406 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 120 niños. La igl. parr. dedicada á San Salvador se halla servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano segun los meses en que ocurre la vacante. Antiguamente hubo un monast. de Templarios en la parte oriental de dicha parr. Tambien hay una ermita titulada San Lorenzo en el barrio del mismo nombre, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. con el mar; E. felig. de San Andres de Comesaña; S. con la de Chan de Britos, y O. con la de San Miguel de Oya. Brotan en él diversas fuentes de aguas potables las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzando por el térm. un riach. que corre de SE. á NO., y da impulso á 12 molinos harineros de propiedad particular. Tiene 2 puentes denominados la Rosa y Sampayo; este último sirve de limite á la felig. de su nombre con la de Corujo. El TERRENO es de mediana calidad; en la parte inculta y al S. de la felig., estan las montañas llamadas Abelleira, Mouron, Frio y Jestos, las cuales son áridas é improductivas. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. el que va de Vigo á Bayona, y se halla en buen estado: el CORREO se recibe de Vigo los domingos, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, y se despacha los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, cebada, lino, habichuelas y vino; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de congrio, abadejo, róbalo y otros mariscos. IND. y COMERCIO: ademá de la agricultura y molinos harineros que dejamos mencionados, los cuales se hallan en estado de decadencia, se dedican tambien los hab. á la pesca, consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de leña pequeña, maiz, vino y demas frutos sobrantes, é introduccion de géneros de vestir y otros coloniales. POBL.: 260 vec., 1,058 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORUJOU ó CORUJON (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Betanzos (1 1/2), y ayunt. de Frúja (1 1/4). SIT. á la der. del r. Mandeo, su CLIMA templado y sano: tiene 37 CASAS de pobre construccion distribuidas en las ald. de Gandara, Fonte, Oleira y Peredo, y una igl. parr. (San Salvador); el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Mántaras; al E. San Martin de Churrio; por S. Santiago de Cis, interpuesto el Mandeo, y por O. San Julian de Vigo: le baña como se ha indicado el r. Mandeo, que corre por la parte S. y baja al puente viejo de la c. de Betanzos y recoge en su curso varios arroyuelos que tienen origen en esta felig. El TERRE-

no en lo general montuoso es de mediana calidad con laderas y llanos destinados al cultivo. LOS CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, alguna legumbre y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves y pescan truchas. IND.: la agricultura y molinos harineros. COMERCIO: el de granos y ganados que le proporcionan las ferias mensuales de Ambroa y Viña, así como el mercado de Betanzos. POBL.: 35 vec., 144 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORUJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Viveiro (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

CORULLON: v. en la prov. de Lugo, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Cabeza de Campo, el indicado Corullon, Dragonte, Hornija, Horta, Paradela del Rio, Villagray y Viariz. SIT. en la falda de una montaña con una vega férax y deliciosa por la parte del O. Tiene unas 197 CASAS; un cast. arruinado por propiedad del marqués de Villafranca; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de 2.º ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Villafranca; E. Vilela interpuestos los r. Valcarcel y Burbia; S. Villamayor, y O. Orniña; en su térm. inmediatos á la v. se encuentran los vestigios de un santuario titulado de Sta. Maria de Valverde, que ant. fue conv. edificado por el rey Don Bermudo II, é incorporado después al de Cariacedo por la infanta Doña Sancha, y su hermano D. Alonso VII sobre los años 1137 ó 38; fundóse esta agregacion en ser reducido el local para los muchos que concurrían á tomar el hábito. El TERRENO es de buena calidad, le fertilizan en parte las aguas de los referidos r., y PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, patatas, pastos y todo género de hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza y pesca. POBL. de todo el ayunt.

CORULLON: ant. merindad. de la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, compuesta de los pueblos de Corullon, Dragonte, Hornija, Horta, Viariz y Villagroy, en que nombraba juez ordinario el marqués de Villafranca.

CORUMBELA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (12), part. jud. de Torrox (2); SIT. en la pendiente de un cerro y casi en su cumbre, bien ventilada en todas direcciones, gozando de CLIMA sano y templado. Tiene 52 CASAS, las mas de ellas de un solo piso, divididas en varios grupos que forman un mal ordenado cuerpo de pobl.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion) servida por un cura, se halla á la entrada de la v. por la parte oriental; antiguamente fue aneja de la de Arches; el curato provee en concurso general; á la salida de la pobl. por el lado que mira á Málaga, hay una fuente que, por su escasez, no basta para el consumo de los moradores, cuya falta tienen estos por consiguiente que suplir con las aguas del r. llamado Rio-frio que corre á dist. de 1/2 cuarto de leg. de la v. de que se hace mérito. Confina el TÉRM. N. con Arches; E. Competa; S. Sayalonga, y O. Arenas y Daimalos. El TERRENO es bastante escabroso y de infima calidad, pero hermoso con muchos naranjales; fertilizante el espesado Riofrio que nace en la Sierra Tajea y el arroyo denominado de Competa; aquel en sus avenidas hace intransitable el paso, por carecer de puente, al mas atrevido viagero que, desde la v. que se describe, quiera pasar á Arches. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en el peor estado. CORREOS: la CORRESPONDENCIA se recibe de Velez por baligero pron.: trigo, cebada, aceite, vino, pasa larga, naranjas, pocos bigos y legumbres, siendo la mayor cosecha la del vino y pasa larga; caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 73 vec., 285 alm. CAP. PROD.: 4.098,460 rs. IMP.: 59,108, prod. que se consideran como camp. imp. á la ind. y comercio: 5,280 rs. CONTR.: 4047 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,900 ó 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORUÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Santiago de Bujan (V.).

CORUÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

CORUÑA (LA): aud. terr. de la Peninsula, creada por real

cédula de los señores Reyes Católicos, espedita en Toledo á 3 de agosto de 1480. El poderio despótico que los magnates de Galicia ejercían sobre todas las clases, atropellando, oprimiendo y violentando de todos modos á sus vasallos feudales, sin respetar las cosas mas santas, impunemente, porque no habia ningun juez bastante fuerte para proceder contra ellos; las asonadas, las discordias y disensiones que promovían unos contra otros, y las guerras con que á las veces amagaban al mismo trono, combatiéndole desleales frente á frente, no pocas veces, relajaron la adm. de justicia en aquel terr. y los robos, los asesinatos, las fuerzas y todo género de delitos se perpetraban á la lud del dia, sin temor alguno de las leyes divinas y humanas. Los Reyes Católicos con su poder y su política habian contenido los desórdenes de los señores feudales; pero no pudieron cortar tan pronto los males que á la moralidad habia ocasionado su irregular conducta. Para conseguirlo espidieron la real cédula citada, nombrando para componer la audiencia de Galicia á D. Fernando de Acuña, de su consejo, con el nombre de justicia mayor en todas las Galicias, y al licenciado Garcia Lopez de Chinchilla, oidor que era de la aud. del rey y de su consejo. No tuvieron residencia fija estos magistrados, sino que debían personarse en todas las c., v. y l. á donde la mejor adm. de justicia los llamara, y allí donde se hallaren y 5 leg. al contorno debían conocer en todos los pleitos civiles y criminales, en primera instancia, bien estuviesen las causas pendientes ante otros jueces ordinarios, bien no lo estuviesen cualquiera que fuese su estado, sometiéndolas á quien entendiesen procedía, ó dejándolas ó remitiéndolas al juez que las habia prevenido; también conocían en apelacion dentro del radio de las 5 leg. y fuera de él, de todos los espeditos civiles y criminales. Conocían y fallaban en los casos de corte, y en fin, en todos los asuntos que en el dia son de la competencia de las aud. terr. Las comodidades, antigüedad, fama y grandeza de la c. de Santiago, fue indudablemente la causa de que los referidos magistrados morasen por mas tiempo allí, que en otro punto alguno, y de que poco á poco aquella c. santa viniese á ser la residencia de la aud. Por real cédula espedita en Madrid á 14 de agosto de 1563, se mandó pasar la aud. á la c. de la Coruña, y residir en ella para formentar su pobl. y ant. comercio, que iba decayendo. Por otra cédula espedita en 1566 mandó el señor rey D. Felipe, hubiese en la aud. de Galicia un regente letrado, en lugar del gobernador, el cual habia de presidir, ver y votar los pleitos. Ignoramos cómo fue incrementándose en los primeros años el personal de la aud. de Galicia; en nuestras investigaciones no hemos hallado mas que los autos acordados del consejo á consulta del rey, fechas 12 de diciembre de 1567, y 17 de enero de 1572, por los que se aumentaron 2 alcaldes mayores á los 4 que ya contaba. Otra real cédula espedita en Madrid á 30 de enero de 1580, mandó que de las sentencias que diese la aud. sobre pleitos y causas, cuyo valor é interés no escudiese de 1,000 ducados, no pudiera interponerse apelacion para la chancillería de Valladolid, y si solo suplicacion para ante los mismos jueces de la aud. En este trascurso de años ocurrió en 1569 la epidemia que afligió á la c. de la Coruña, y con tal motivo la aud. se trasladó á Orense. Prolongábase esta residencia mas de lo que parecia necesario, y la c. de la Coruña reclamó nuevamente para que el tribunal superior del terr. volviese á su recinto. Después de aquella época puede decirse andaba vacilante la residencia de la aud. entre las c. de la Coruña y de Santiago, que alegaba muchos motivos para ser la preferida. Hasta nuestros dias llegó esta competencia que quedó relegada con la publicacion del decreto de arreglo de tribunales de 1835, que fijó definitivamente la residencia del tribunal superior en la c. de la Coruña, organizado en 3 salas que indistintamente conocen de los negocios civiles y criminales. Hecha esta ligera reseña histórica de la aud. de la Coruña, pasamos á ocuparnos de su geografia civil y fisica, consideraciones de la mayor importancia para la estadística criminal de un pueblo. El terr. de la aud. de la Coruña abraza las 4 prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, en 1032 leg. cuadradas de superficie, 80 leg. de costa, y 25 de frontera con el vecino reino de Portugal. Su pobl. y division judicial y municipal aparece del siguiente estado.

PROVINCIAS.	POBLACION	PARTIDOS JUD.			Ayuntamientos	Feligresías.	Alcaldes pedáneos.
		Entra da.	As- censo.	Tér- mino.			
Coruña	435,670	9	3	2	100	932	911
Lugo	357,272	7	3	4	64	1250	1181
Orense	319,038	10	»	1	95	883	858
Pontevedra	360,002	8	2	1	67	655	647
Totales.	1.471,982	34	8	5	326	3720	3597

La administracion de justicia está encomendada en la primera instancia á los juzgados de part. y en segunda á la aud. siendo el personal de los unos y la otra, y el importe de su presupuesto ordinario y extraordinario el que resulta del estado que sigue.

CLASES.	Número de los funcionarios.	HABER ANUAL DE CADA UNO.	Su importe en reales vn.	TOTAL GENERAL
Regente.	1	»	36000	1219037
Presidente de sala. . .	3	á 24,000	72000	
Ministros.	9	á 24,000	216000	
Fiscal.	1	»	30000	
Abogados fiscales. . .	3	1 con 18,000 y 2 á 16,500	51000	
Jueces de término. . .	5	á 14,500	57500	
Idem de ascenso.	8	á 8,600	68800	
Idem de entrada.	34	á 7,300	248200	
Promotores fiscales de término.	5	á 5,500	27500	
Idem de ascenso.	8	á 4,400	35200	
Idem de entrada.	34	á 3,300	112200	
Relatores.	6	á 5,443	30858	
Escribanos de cámara.	6	á 4,714 y 6857 el secretario y archivero.	35144	
Oficiales del archivo. .	2	á 4.286	8572	
Tasador y repartidor. .	1	»	2829	
Portero mayor.	1	»	4286	
Idem menores.	6	á 3,429	20574	
Mozo de estrados. . .	1	»	2143	
Alguaciles de la aud. . .	6	á 3,429	20574	
Idem de los juzgados de término.	15	á 1,500	22500	
Idem en los de ascenso.	24	á 1,400	33600	
Idem en los de entrada.	68	á 1,100	74800	
Ejecutor de justicia. . .	»	24 rs. diarios	8760	
GASTOS.				
En la audiencia.	»	»	33000	63000
En los juzgados de término.	5	á 800	4006	
En los de ascenso.	8	á 700	5600	
En los de entrada. . .	34	á 600	20400	
Totales. . .				1282037

caliente, seco y agradable al SO., frio y húmedo al N. Esta parte es indudablemente aquella de España en que mas llueve, de atmósfera mas espesa y cielo mas nebuloso; apesar de todo, en general el clima es saludable y grato, y sus tierras productivas. La superficie que comprende se halla alternativamente interrumpida con valles y montañas, siendo las principales de estas las llamadas Cerba, Loba, Pias, Bocelo, Faro. Faraña, Cocerel, Cebrero y Segundera, ramificaciones todas de los Pirineos cantábricos y asturianos, que creciendo por diferentes puntos del territorio, van á morir unos en el cabo de Finisterre, y otros penetran en el vecinoreiro de Portugal, formando la muralla que divide los cáuces de los rios Miño y Duero. Todos estos montes por lo general estan poblados de encinas, nogueras, castaños y otra multitud de árboles útiles para la construccion, y de infinita variedad de arbustos, yerbas y plantas. Sus intrincados laberintos y las gargantas de los montes los habitaban antes osos, lobos, zorras, asnos salvages y muchos pájaros de presa; en el dia los habitan cabras, corzos, ciervos y jabalies, y muchos lobos; la industria mantiene en ellos una de las mejores razas de asnos, pias de cerdos del mas delicado gusto, y mucha caza. Bañan el territorio multitud de r. que descienden por la pendiente de los cerros. El principal es el Miño que nace junto al monast. de Meyra, y en su curso varia con frecuencia; recibe las aguas de los r. Miñotelo, Beun, Aullo, Tamboga, el Ladra que viene unido con el Parga. el Narla, despues de cuya confluencia pasa por la c. de Lugo: el Sil 2 leg. antes de llegar á Orense, el cual divide los limites de la Galicia y de la prov. de Leon, y el Avia, el Arnoya con otros muchos: llega despues á Padrenda, y desde allí forma la raya divisoria del Portugal, por espacio de 14 leg., en cuyo tránsito baña los muros de la c. de Tuy, y desagua en el Océano Atlántico, junto al pequeño puerto de la Guardia. Tambien pueden considerarse como rios caudalosos el Tambre, que tiene su origen junto al monast. de Sobrado, y desagua en el Océano formando la ria de Noya. El Ulla, que nace cerca del l. de Soengas, una legua mas E. de Puerto Marin, recibe las corrientes del Panubre y Furelos, del Arnego y Deza, antes de llegar á Santiago; baña los campos de esta c., toma las aguas del r. Sar y va á introducirse como el anterior en el Océano, formando como aquel otra ria llamada de Aroza. El Limia brota media leg. al E. del l. de Codosedo, forma el lago de su nombre que tiene 1 leg. corta de estension, se le incorpora despues el r. Ginzo y otros de menos importancia, y una leg. mas abajo del l. de Manin describe la linea divisoria del Portugal por su espacio de 1 1/2 leg., y penetra luego en este reino.

Otros muchos r. bañan el terr., de los cuales unos desaparecen confluyendo con otros mas importantes, y otros llevan sus corrientes hasta el mar, formando puertos y r. como podrá verse en la descripcion especial de cada una de las cuatro provincias.

Es tambien el terr. abundante en aguas minerales, distinguiéndose entre estas las frias de Camondes en el terr. de Bugarin, cerca de Puenteareas, y las de igual clase que brotan á 1/2 leg. de la ald. de Bejo, distante una leg. de Padron y 5 de Santiago; pero son mas comunes las aguas termales, entre las que se cuentan como principales las de Caldas de Reves, Caldas de Cuntis, las de Bande, Viana, Lugo, Orense, Bretun, las de Cortegada, que nacen por cinco distintas bocas llamadas Fuente de Piedra, de Baño del Cuerpo, del Hierro y Baño del Monte, las de Beran á una leg. de Ribadavia y las de Arteijo y Carballo (V. CORUÑA prov.). El contar las fuentes de aguas potables, seria casi imposible, observándose en algunas de ellas fenómenos dignos de atencion, tales como el flujo y reflujo de la que nace en la cima de Cebrer, apesar de su dist. de la mar, y la intermitencia de la de Louzana, mas abundante cuanto mayor es el calor.

Digimos que entre las montañas que por diferentes lados cruzan el terr., quedan espaciosas llanuras, valles y cañadas mas ó menos á propósito para el cultivo. El terreno de los alrededores de Orense y el suelo llano de Monte Rey, tienen tierras á propósito, y abundan en él las viñas, los castaños, los cereales, el cáñam, las legumbres y las frutas: las campiñas de Tuy, de Rosamonde y Redasillo, son hermosas, fértiles y estan bien trabajadas, aquí se encuentran naranjas, limones, viñas, moreras, flores, maiz, buenas legumbres y lino: los campos de Pontevedra y las riberas del Ulla y de Sarria, hasta la v. del Padron, rinden abundantes cosechas de cereales, cá-

Se halla sit. en la parte mas occidental boreal de la Península, figurando un rombo entre los 41° 51' 30", 43° 48' 0" lat., y los 3° 8' 0" 5° 32' 30" long. occidental del meridiano de Madrid. Confina por el N. con el Océano Cantábrico; por el E. con la aud. de Asturias y la de Valladolid, y sus prov. de Leon y Zamora, por el S. con el vecino reino de Portugal y sus prov. de Tras los Montes, y entre Duero y Miño, y por O. con el Océano Atlántico: el aire es templado en las costas;

ñamo, legumbres, pastos y sabrosas frutas; lo mismo producen los alrededores de Bayona y Vigo, donde los vinos son muy buenos, y donde se mantienen multitud de rebaños en sustanciosas praderas: por la parte de Santiago y sus llanuras lo mismo que en las márg. del Tambre, y desde Muros hasta el cabo de Finisterre, aunque el terreno es menos fértil, mas tempestuoso el clima y húmedo el aire, que en los primeros puntos, se hacen buenas cosechas de maiz, centeno, legumbres y se mantiene multitud de volateria: el estenso triángulo cuyos estremos forman las c. de Lugo Betanzos y Mondoñedo produce maiz, avena legumbres, cáñamo, lino, castañas y manzanas: la jurisd. de Lemus ofrece al E. del Miño una estensa llanura fértil, en cuanto la conservación de la vida reclama, campos que rinden muchos cereales; jardines que dan toda especie de frutas; viñas que producen excelente vino; y el terreno que rodea á Monterey, es rico en toda especie de frutos, y sus campiñas se ven cubiertas de viñas y de linos. Gran parte de esta riqueza la deben los gallegos á su laboriosidad. De aqui, que apesar de ser muchos trozos del suelo poco productivos, se convierta en feraz á fuerza de trabajo, y que no se esperimente en Galicia aquella miseria tan común en otros terr. de la Península. A sus conocimientos agrícolas unen los gallegos el mayor cuidado en la cria de ganados, proporcionando abundante pastos por medio de prados artificiales y naturales á yeguas y muletadas, muy estimadas por sus excelentes cualidades; sobres las cimas de las montañas se ven numerosos atos de ovejas y de cabras, las vacadas son de mucha importancia é innumerables las pjaras de cerdos. En una palabra, cada labrador mantiene el ganado proporcionado á sus necesidades domésticas y á la esecion del terreno que posee, ó que cultiva.

Si se conceptua la calzada real que desde Madrid conduce á la Coruña, atravesando la Galicia del SE. al NO., los medios de comunicacion, tanto interiores como exteriores, son malisimos y peligrosos para los viajeros, tanto por los acontecimientos naturales, como por los medios que proporcionan á los facinerosos con sus muchas gargantas, enrucijadas y espesuras. El descuido de este elemento de cultura y riqueza de los pueblos, ocasiona gran perjuicio á los gallegos; porque ni su industria, ni su agricultura, ni su comercio, pueden progresar como conviniere.

No está tan desarrollada la ind. ni las artes mecánicas como era de desear, no porque el gallego sea perezoso, sino porque como hemos dicho poco ha, les faltan los medios de comunicacion que favorezcan la esportacion de sus artefactos. Hay sin embargo, algunas fábricas; en la prov. de Lugo se hacen tejidos de lana, y se fabrican sombreros y paños burdos: en la Coruña se encuentra una famosa fábrica de cristales huecos y planos, y en la misma c. y en la del Ferrol, se fabrican muchos lienzos y lanas para las embarcaciones, que se consumen en una gran parte de la marina. En Tuy y sus alrededores se tejen telas bastas muy apetezidas por su duracion y buen uso y algunas finas. Los lienzos de Vivero son muy afamados, y tambien gozan de gran reputacion los cortidos que se trabajan en diferentes partes del terr. La elaboracion del cobre y del hierro deja alguna utilidad á los gallegos; pero los ramos que mas ventajas producen ó les proporcionan, son la salazon de carnes y la pesca, que su larga costa le suministra de la mejor calidad y variada, á la que se dedican en crecido número, y que venden despues fresca en el interior, y esportan salada por considerable cantidad de qq. La ind. minera es poco notable. La mayor parte de los geógrafos ant. y modernos dieron grande importancia á la minería de Galicia, atribuyendo á sus cord. muchas minas de oro, plata y otras preciosidades. Ignoramos en qué pudieran fundar los ant. esta opinion, ni por qué se empeñaron en consignar en sus escritos las riquezas metálicas que los romanos sacaban de Galicia. Si atendemos á la naturaleza geológica de las montañas, menester es decir que los ant. soñaron y que los modernos se dejaron guiar por las alegorias de aquellos. Cier to es, que todavia se refiere la existencia de alguna mina de plata, oculta por la sombra de encinas y castaños; pero lo verdadero es que los solos metales que en el terr. se han explotado, y que todavia podian explotarse pues así lo dejan conocer las aguas ferruginosas y salitrosas en varios puntos brotan, son el cobre, hierro, estaño y quizas algo de antimonio. Tambien se encuentran canteras de mármol blanco, jaspe y otras, vitriolo y azufre,

El comercio de Galicia es bastante para nivelar su balanza comercial con las prov. vecinas, y ademas le quedan articulados para esportar á la América y al extranjero, por sus muchos puertos, entre los que se cuentan como principales los de la Guardia cerca de la desembocadura del Miño; el de Bayona al cual pueden arribar navios de linea; el de Vigo por el que se hace todo el comercio de Galicia; el de Redondela no lejos del anterior; el de Noya donde desagua el rio Tambre; el de muros conocido por su pesca y salazon; el de Corcubion, cuyo fondeadero es de lo mejor; el de Camariñas de entrada difícil pero donde los barcos pueden desafiar á las tempestades mas violentas; el de la Coruña, unos de los puertos mas conocidos de Europa; el del Ferrol, magnifico arsenal y cabeza del departamento marítimo del N.; el del Vivero y el de Rivadeo, sit. en la desembocadura del r. Eo. La esportacion de sus prod. es poco considerable, y por consiguiente las recibe en mayor cantidad de las prov. inmediatas; pero en retorno despacha para todas ellas bestias y pescados, y mucha salazon al extranjero; tambien remite á la América y estiende por las Castillas, Andalucias y casi por todos los ángulos de la Península, sus telas de hilo lisas y fabricadas para distintos usos, con otros articulos de su industria. En una palabra, el comercio activo de Galicia escede al pasivo, y le quedan todavia muchos quintales de lanas, y sus buenos vinos.

La beneficencia cuenta bastantes establecimientos en este territorio, si bien no con tanta profusion como en otras muchas prov. de España; pero tan mal dotados como en todas ellas, y por consiguiente, insuficientes para cubrir las atenciones de este género, apesar de que la laboriosidad de los gallegos hace menos necesarios los socorros públicos.

La instruccion pública superior é intermedia posee en el territorio muchos elementos para su desarrollo: pero la primaria, la mas indispensable á la moralidad de los pueblos, se halla no menos descuidada que en el resto de la monarquía; contribuyendo á esto en gran manera la excesiva subdivision del vecindario en multitud de felig. é innumerables lugarcellos, aldeas y barrios.

Los gallegos se muestran poco inclinados á aquel refinamiento social que se llama civilizacion, aunque han abandonado completamente la rudeza que caracterizaba á los primitivos moradores de este vasto terr.: en las montañas se halla con las costumbres mas simples y puras, sin idea alguna del lujo, un pueblo pacífico y hospitalario: son en general de buena estatura, fuertes, nerviosos y robustos, y soportan las fatigas con constancia. Lo mismo que los asturianos dejan en gran número sus hogares para buscar en distintos puntos la riqueza, ó proporcionarse mayores comodidades: son religiosos y fieles al Gobierno. Los distingue cierta seriedad y franqueza que no hace mal juego con su sobriedad y discrecion: les ataca frecuentemente el esplin, y son poco afectos á la sociabilidad; y su probidad y su valor son proverbiales, y los constituyen los mejores soldados de España: mas no todo es virtud en los gallegos, los distinguen tambien algunos vicios; la venganza, la codicia y los zelos. El habla de los gallegos es una mezcla de castellano antiguo y portuñes, con algunas palabras que todavia conservan de la lengua romana.

Hemos presentado á nuestros lectores una ligera descripcion de la topografía, clima, riqueza y de los accidentes morales del terr. de la aud. de Galicia, elemento indispensable, como hemos manifestado en muchos articulos para juzgar de la criminalidad de los pueblos, por la grande influencia que tienen en las pasiones de los hab.; sin embargo, estas circunstancias no son siempre un conductor seguro para encontrar la mayor ó menor criminalidad. En el terr. mismo, quien quisiera guiarse de ella, caminaria de error en error, y no le seria dado nunca esplicar los resultados que presentan los datos estadísticos. Si bien se ve el terr. de Galicia cruzado por todas partes de elevadas cordilleras y ásperos cerros, no son estos inútiles como en otros diferentes terr., sino que producen gran ventaja al pais, por sus maderas y ricas yerbas de pastos que los pueblan: ni tampoco llenan la superficie de tal modo que no dejen entre unos y otros estensas cañadas y valles, y en diversos puntos espaciosas llanuras, cubiertas de tierras fértiles y capaces de todo género de cultivo; su cielo encapotado por espesas nubes y cargado con frecuencia de humedad, solo en algunos

su balance con las provincias vecinas, despues de haber cubierto las necesidades inferiores, y que les quedan todavia bastantes articulos que esportar al extranjero y a América. La beneficencia pública no se halla en auge, pero tampoco presenta por aspectos que en otras provincias, con la ventaja de hacerla menes necesaria la aplicacion de los gallegos y su inclinacion al trabajo. Tampoco desmerece el estado de la instruccion pública del general en que se encuentra en el resto de la Peninsula; al contrario aparece menos triste que en muchos territorios: con tales antecedentes de esperar era que el territorio de Galicia resultase menos criminal que el mas privilegiado de España, pero desgraciadamente no es asi, como lo demuestran los estados que siguen:

parages tiene el clima frio, aunque no tanto que pueda influir sobre el sistema fisiológico de los gallegos: por el contrario, es saludable y contribuye á su robustez; activos y laboriosos dejan poco espacio al ocio y por consiguiente al vicio: y su descanso no es perezoso, porque su carácter pacífico, su religiosidad y respeto á las leyes los hacen infensivos en los momentos mismos que mas entregados se hallan á sus diversiones siempre peligrosas en la clase comun del pueblo. No se conoce entre ellos la mendicidad, porque el mas infeliz tiene en foro algun ferrado de tierra que cultiva con asiduidad é inteligencia, y le libra de los peligros de la miseria. Si la Galicia no es de los primeros territorios de España en cuanto á la industria y comercio, hemos visto que en lo uno y el otro nivela

ESTADO de criminalidad. Núm. 1.º Personal.

PROVINCIAS.	ACCUSADOS.	Absueltos.		Penados.		Reincidentes.		Intermedio desde la última reincidencia al delito anterior.	EIDADES.			SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.			PROFESION.				
		De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.		De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Saben leer.	Leen y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	Científica ó ar- te liberal.	De artes meca- nicas.	No consta.		
Coruña	4163	482	428	803	50	44	40	2 años.	446	654	347	49	964	499	573	551	39	44	464	462	496	77	4064	22
Lugo	668	443	68	434	53	3	44	8 meses 4 dias.	23	426	467	52	580	88	326	300	42	44	310	406	238	33	627	8
Orense	4245	246	439	793	97	43	74	44 meses 22 dias.	76	747	360	92	1062	483	524	557	467	4	494	244	512	44	1449	52
Pontevedra	827	430	76	564	57	5	47	44 meses 26 dias.	62	503	230	32	649	208	404	392	34	37	322	242	256	38	783	6
TOTALES	3903	644	444	2594	257	62	45		307	2297	4074	225	3225	678	1824	4800	279	96	4584	724	4502	492	3623	88
		4052		2854		407			3903			3903		3903			3903			3903				

PROPORCION.

PROVINCIAS.	Núm. de almas.	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los de 40 años con los de 40 en adelante.	De los de 10 años con los de 10 años.	De los de 10 años con los de 10 años.	De los de 10 años con los de 10 años.	De los que ejercen profesión científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la población.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Coruña	435670	0'224 á 4	2'054 á 4	2'054 á 4	4'844 á 4	1'040 á 4	2'846 á 4	0'072 á 4	0'003 á 4	0'266 á 4	0'733 á 4	0'062 á 4	0'060 á 4
Lugo	357272	0'054 á 4	2'554 á 4	2'554 á 4	6'594 á 4	4'087 á 4	2'925 á 4	0'053 á 4	0'002 á 4	0'274 á 4	0'729 á 4	0'422 á 4	0'029 á 4
Orense	349038	0'106 á 4	4'992 á 4	4'992 á 4	5'803 á 4	2'037 á 4	4'037 á 4	0'039 á 4	0'004 á 4	0'285 á 4	0'745 á 4	0'122 á 4	0'022 á 4
Pontevedra	360002	0'123 á 4	2'187 á 4	2'187 á 4	2'976 á 4	4'031 á 4	4'519 á 4	0'049 á 4	0'002 á 4	0'249 á 4	0'754 á 4	0'404 á 4	0'035 á 4
TOTALES	1474982	80'434 á 4	0'439 á 4	0'439 á 4	4'757 á 4	4'043 á 4	2'497 á 4	0'053 á 4	0'003 á 4	0'270 á 4	0'730 á 4	0'099 á 4	0'037 á 4

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.—NUM. 3.º

PROVINCIAS	PERSONAL.		Num. de delitos.	Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos con fundentes.	Otros instrumentos ó medios no espesados.	PROPORCION.						
	Num. de almas.	Acusados.		Penados.	De uso lícito.	De uso ilícito.	De uso lícito.			De uso ilícito.	De la población con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilíc.	De los instrumentos con los delitos.
Coruña.	435670	4463	853	8	3	36	42	110	54	667'182 á 4	4'781 á 4	4'306 á 4	0'229 á 4	3'000 á 4	0'168 á 4	0'078 á 4
Lugo.	357272	668	487	2	4	43	43	87	24	923'183 á 4	4'726 á 4	4'258 á 4	0'234 á 4	4'000 á 4	0'225 á 4	0'054 á 4
Orense.	349038	4245	890	4	9	17	3	86	32	505'607 á 4	4'973 á 4	4'410 á 4	0'650 á 4	5'667 á 4	0'136 á 4	0'051 á 4
Pontevedra.	360002	827	621	17	4	46	5	46	42	654'942 á 4	2'194 á 4	4'594 á 4	4'000 á 4	3'200 á 4	0'422 á 4	0'033 á 4
Totales.	4471982	3903	2851	31	20	82	33	329	446	718'744 á 4	4'906 á 4	4'392 á 4	0'443 á 4	2'484 á 4	0'161 á 4	0'006 á 4

ESTADO de las causas sustanciadas de cada especie de delito en el año de 1848. Núm. 3.

PROVINCIAS.	Número de		DELITOS.													Total general de causas.								
	Causas.	Acusados.	Resistencia y desobediencia á las autoridades.	Escesos en los empleados en el ejercicio de sus funciones.	Fuga de presos y presidiarios.	Inmoralidad y escándalo.	Vagancia y mala conducta.	Homicidio.	Heridas y contusiones.	Golpes y malos tratamientos.	Injurias verbales.	Aprehension y uso de armas prohibidas.	Adulterio.	Estupro.	Robos, hurtos y esportas.		Contrabando.	Falsificacion de documentos públicos.	Incendio.	Tala de montes.	Allanamiento de casas.	Hallazgo de cadáveres y muertes casuales.	Envenamiento.	Varios escesos.
Coruña.	790	2069	35	9	28	4	2	53	46	442	5	4	2	4	263	86	82	9	4	2	24	1	83	873
Lugo.	439	4283	43	14	19	4	2	43	52	410	7	3	3	3	408	3	34	9	»	5	9	»	47	486
Orense.	943	2437	35	7	23	2	2	47	45	452	8	6	1	2	277	265	34	12	2	8	18	3	77	4020
Pontevedra.	516	4283	39	2	12	»	»	39	49	83	40	8	4	3	429	425	7	6	2	4	44	»	40	556
Totales.	2688	7072	122	32	82	7	6	182	162	487	30	21	5	9	777	479	157	36	8	16	65	4	247	2935

CONTRA LAS PERSONAS.

Por causas políticas.
 Contra la hacienda pública
 y la administración.
 De inmoralidad.
 Correccionales ó de policia

CONTRA LAS COSAS.

Abigeato, estafas, incendios, robos y hurtos.

Acusados.	506	Absueltos.	34	Condenados á muerte.	»	Correcional.	6	Peninsular.	4	Africa con re- tencion.	»	Destierro ó confina- miento.	2	Cárcel.	28	Rehabilitacion ó priva- cion de empleo.	3	Multas.	40	Prision sustrida.	3	Vigilancia.	43	204
	897	44	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	4	25	»	»	»	494	41	»	»	»	»	634
	44	43	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2	7	»	»	»	4	»	8	»	»	»	43
	294	45	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	4	48	»	»	»	93	43	33	»	»	»	99
	4455	98	»	»	»	»	36	46	6	7	»	»	2	97	4	»	»	707	45	78	»	»	»	387
Totales.	4007	483	4	95	64	7	»	»	»	»	»	»	4	242	»	»	»	487	33	74	»	»	»	334
	3903	441	3	453	98	47	7	»	»	»	»	»	9	387	32	»	»	1800	90	422	»	»	»	4665

Proporcion de la poblacion, acusados y penados con las penas. Número 5.º

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Muerte.	Correcional.	Peninsular.	Africa.	Africa con retencion.	Estrañamiento.	Destierro ó confinamiento.
Poblacion	4.474,982	490660'667 á 4	9620'799 á 4	45020'224 á 4	86584'823 á 4	405144'571 á 4	735991'000 á 4	163553'555 á 4
Acusados	3,903	4304'006 á 4	25'510 á 4	39'827 á 4	229'588 á 4	278'786 á 4	4951'500 á 4	433'867 á 4
Penados	2,854	950'336 á 4	18'634 á 4	29'092 á 4	467'706 á 4	203'643 á 4	4428'500 á 4	317'778 á 4
CLASES.	Número de cada una de ellas.	Cárcel.	Inhabilitacion ó privacion de empleo.	Prision sustrida.	Multas.	Redencion pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
Poblacion	4.464,982	3803'574 á 4	45999'437 á 4	3408'409 á 4	817'768 á 4	46355'356 á 4	43442'696 á 4	884'073 á 4
Acusados	3,903	40'085 á 4	421'969 á 4	9'249 á 4	2'468 á 4	43'356 á 4	34'848 á 4	2'344 á 4
Penados	2,854	7'367 á 4	89'094 á 4	6'756 á 4	6'756 á 4	31'678 á 4	25'445 á 4	4742 á 4

Proporcion de las penas mayores con las menores y de las unas y las otras con la poblacion, los acusados y los penados.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Las penas mayores con las menores.	Los penados con las penas mayores.	Los penados con las penas menores.	Los acusados con las penas.
Penas mayores.	432	} 0'028 á 4	} 21'598 á 4	} 315'065 á 4	} 29'568 á 4
Penas menores.	4,672				
		Las penas mayores con las menores.	Los penados con las penas mayores.	Los penados con las penas menores.	Los acusados con las penas.
		Mayores.	Mayores.	Mayores.	Mayores.
		Menores.	Menores.	Menores.	Menores.
		0'028 á 4	21'598 á 4	315'065 á 4	29'568 á 4
					0'835 á 4

Si las causas que arriba dejamos espresadas nunca debieran hacer esperar el inmenso número de acusados que del primer estado aparecen, es menester antes que nos entretengamos en su exámen, buscar la razón de este resultado. Al tratar de las costumbres, usos y carácter de los gallegos, digamos que eran vengativos, y es tan viva en ellos esta pasión, que cualquiera que les hace una ofensa puede contar que adonde quiera que se dirija, lleva sobre su cabeza la eterna venganza del agraviado ó de sus parientes. De aquí la propensión al perjurio, que hace muy raras las ejecuciones capitales y otras penas fuertes, para cuya imposición se necesitan pruebas convincentes. La codicia es también otro incentivo de la mayor influencia en la criminalidad; el halago del interés conduce al gallego, hablando comunmente, á los mayores excesos. Influye así mismo no poco en las contiendas y quimeras de los habitantes de este territorio, el excesivo uso del vino, y las *filazones* ó reuniones nocturnas de los jóvenes para hilar y hacer otras labores, á las cuales concurre el otro sexo, de donde provienen repetidas contiendas de celos, á que propenden mucho los gallegos. También aumentan el número de acusados el contrabando á que les invitan su larga costa y la frontera de Portugal, que al propio tiempo les ofrece impunidad, porque una vez descubiertos, se acogen en aquel reino, burlando las pesquisas de los carabineros. Conocidas las principales causas de la criminalidad, pasamos al exámen sucesivo de los estados. El primero se refiere á las personas, y presenta la proporción que las respectivas clases guardan entre sí, y la que ofrecen los acusados con la población; los absueltos y los penados con los procesados; los reos presentes con los contumaces, y los reincidentes con los penados. Dejando para lo último la comparación de los acusados con la población, que como varias veces se ha dicho, es el término adoptado por los estadistas para juzgar por él del estado moral de las naciones, nos ocuparemos con atelacion de las otras clases. Como con pequeñas escepciones se ha observado en todos los datos de criminalidad que hasta el día van publicados, se ve que el número de acusados en el primer periodo, ó sea en la edad de 40 á 20 años, es menor que en las otras dos, y que el máximo se halla en la de 20 á 40 años; en repetidas ocasiones hemos demostrado la razón de este resultado, á saber; que en el primer periodo, la naturaleza dedicada al desarrollo físico del hombre, da poco lugar á las pasiones innobles; y en el último, principiando ya á declinar la actividad de la circulación, la parte moral es mas poderosa que la física, la reflexión puede mas que la voluntad, y á ella cede el impulso de las pasiones: el centro de la vida es el segundo periodo: ya se halla el hombre formado en lo material, todas las funciones fisiológicas llegan á su perfección, y hasta las potencias esperimentan un movimiento, que ni antes esperimentaron, ni han de sentir despues; pero el espíritu del hombre que nunca se viera mas brillante, no está todavía acostumbrado á juzgar con exactitud, al paso que los deseos y las necesidades se hallan en todo su desarrollo. Si hubiéramos podido reunir todas las noticias que para tratar de la criminalidad se necesitan, no dudamos se vería justificado, como resultado de la edad, que los atentados del primer periodo provienen de los impulsos generosos y de amor, no de vicio; que en el segundo las necesidades sociales y el desorden de las pasiones, no contenidas por una buena educación, eran el origen de los delitos, y que en el último, la causa impulsiva de los atentados eran el odio, la venganza, la envidia y todas las pasiones mezquinas: se vería igualmente en el primer periodo que en los delitos era indeliberada la intención de los resultados; en el segundo iban acompañados siempre de circunstancias agravantes, y de escenas horrosas los atentados perpetrados en la edad madura. Antes de concluir la publicación de nuestra obra, quizás el mejoramiento en la formación de la estadística criminal, nos proporcionase anchuroso campo para estendernos en estas reflexiones tan filosóficas como dignas de meditarse por el legislador. Pocos ó ninguno son los territorios judiciales que nos den tan escasa diferencia en la proporción de los hombres con las mujeres, como la que resulta en Galicia: 4 mujer por 4757 hombres. Solo pueden explicar este fenómeno, las veladas en que digimos trabajan en la hilaza amalgamadas las mujeres con los hombres, y que deben influir no poco en relajar la compostura, la modestia y encogimiento que por lo comun distinguen al bello sexo, y

también en las crecidas emigraciones que ponen á las mujeres en el caso de haber de cultivar la tierra y emplearse en otras faenas que no les son propias. En 24 unidades excede el número de casados al de procesados solteros; también es mayor el número de los segundos que el de los primeros en la aud. de Alcabete; pero no es lo que mas comunmente se observa en el máximo de las prov. donde con bastante diferencia es mayor el núm. de acusados casados que el de solteros; la naturaleza misma de las cosas da la razón de este resultado. En la edad de 20 á 40 años y de 40 en adelante, digimos se encuentra el mayor número de procesados, y el mayor también de los comprendidos en ambos periodos pertenecen al estado de casados; además, si bien el ligamen del matrimonio obliga á los hombres á proceder con mayor cordura, también este estado aumenta las obligaciones y las necesidades, creando algunas tan imperiosas, que no es posible al hombre desatenderlas, y que no pocas veces, á pesar del contraste que su corazón sufre, le arrastran al crimen. Los que saben leer están en proporción con los que no saben de 0'433 á 1; y los que saben leer y escribir con las dos clases anteriores de 2'197 á 1, proporción que no hemos hallado en otro territorio. Los que ejercen profesión científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas, dan la relación de 0'053 á 1; la de 0'270 á 1 los absueltos con los acusados; 0'730 á 1 los pecados con los acusados; 0'099 á 1 los contumaces con los presentes; 0'037 á 1 los reincidentes con los penados, y los acusados con la pobl. 0'003 á 1, ó lo que es lo mismo, para un procesado se cuentan 377'444 habitantes: lo que coloca á la audiencia de la Coruña en el undécimo lugar en la escala gradual de la criminalidad que forman las 45 audiencias territoriales de la Península é islas adyacentes. Cuál sea el resultado comparativo entre el número de acusados de este territorio y los otros de que hasta el día nos hemos ocupado, lo demuestra el siguiente cuadro.

AUN.	HAB.	NÚM. DE ACUSADOS.	PROPORCION.
Cáceres.....	524,918	2,219	235'204 á 1
Búrgos.....	952,184	3,449	268'296 á 1
Alcabete.....	938,287	3,332	295'404 á 1
Coruña.....	4.471,982	3,903	377'444 á 1
Canarias.....	243,364	279	800'588 á 1
Barcelona.....	4.044,222	4,262	824'898 á 1

Ni los accidentes atmosféricos ni la topografía de los respectivos territorios, nos explican esta diferencia; pues si bien en unos el clima es mas caluroso que en otros, en otros mas benigno y suave, y mas propenso al frio en algunos, no son tan palpables estas variaciones que puedan ser causa bastante del mayor número de acusados que se advierte en varios territorios. Por otra parte, si el clima favorece en unos la moralidad, tiene en su contra extensas costas, y largas fronteras con reinos vecinos que facilitan el contrabando y animan á los delinquentes con la facilidad de rehuir la acción fiscal que los persigue. Tampoco da razón bastante de la espresada diferencia, la riqueza mirada bajo los tres aspectos de agrícola, comercial é industrial, por cuanto si en unos territorios la ind. y el comercio ofrecen ventajas considerables á sus habitantes, en otros suple la agricultura la falta de aquellos elementos. Los únicos territorios en los que la menor riqueza pudiera explicar el excesivo número proporcional de acusados que presentan, son los de Cáceres y Búrgos. No aclara mas la graduación del mencionado estado, la beneficencia y la instrucción pública, porque estas dos circunstancias aparecen casi uniformes en todas las audiencias. Menester es, pues, recurrir á los usos, carácter y costumbres para hallar la razón diferencial de criminalidad en los seis territorios que comparamos. En la audiencia de Cáceres, hemos visto agregarse á un carácter poco social, la pereza y el establecimiento en ciertos parages de él; de multitud de gitanos y mulatos adictos al suelo que ocupan, por las ventajas que les proporciona para entregarse á su vida airada, de depreciación y tan poco arreglada á las buenas costumbres. En el de Alcabete á la propensión general al uso de armas blancas, se une la dejadez natural de sus hab. en los terrenos mas pingües, la afición al juego y á las bebidas espirituosas. Iriamos enarando las cualidades que distinguen á los que moran en los distr. de cada una de las aud., si no temiéramos incurrir en repeticiones inútiles, cuando el lector las hallará explicadas en cada uno de los respectivos art.

Si bien en el estado que procede siguiendo la estadística publicada por el Gobierno, damos á la aud. de la Coruña 3,903 procesados, y por tanto la proporción de 377'444 á 1, deber nuestro es malifestar que entre el espresado dato y las relaciones semestrales del mismo año que nos proporcionó el Supremo Tribunal de Justicia, y de que despues nos ocuparemos, hay una enorme diferencia, puesto que segun este último trabajo, el número de acusados en el año 1843 subió á 7072: diferencia enorme que colocaria la proporción en una escala muy desfavorable al terr. de la Coruña, á saber: 208'143. Pudimos al pronto creer error de pluma aquel resultado y tratamos de analizar bien todos los antecedentes para apoderarnos de la verdad. Mas este exámen nos convenció de que no existia equivocación alguna. Vimos el resumen general de causas sustanciadas en el terr. de la Coruña en el mencionado año, y hallamos un total de 2,929. Empero no bastaba este solo antecedente para juzgar, porque muy bien podia darse aquel número de causas y no haber mas procesados que los 3,903 que la estadística del Gobierno enumera. aunque no fuera lo mas probable; por tanto descendimos á investigar causa por causa el número de acusados que habia dado, y hallamos justificada la suma de los 7,072 procesados. Apesar de esto no siéndonos fácil encontrar los antecedentes en que existia el error, seguimos la estadística del Gobierno, porque los otros datos no reunen todas las circunstancias que convienen para proceder en el exámen comparativo, observaciones y consecuencias á que este da lugar. Conformes con esta marcha procedemos á analizar por el número de acusados con que contribuyen cada una de las 4 prov. que componen el terr. de la aud. de Galicia, la mayor ó menor criminalidad que en cada una de ellas se advierte.

Contando la prov. de Orense 349,038 hab. y subiendo el número de los procesados en ella por toda clase de delitos á 4,242, da la proporción de 1 acusado por 256'336 alm., resultado desfavorable al que no llega ni aun la prov. de la Coruña, á pesar de ser mayor en ella que en la de Orense los hombres de mar y la afluencia de forasteros sin conocida ocupación; y mayores las necesidades de la vida y la relajación de las costumbres, inconvenientes que acompañan á la mejor civilización, puesto que la proporción en ella es de 374'608 á 1. Menor que en los 2 anteriores es el número de acusados en la prov. de Pontevedra: 827 en una pobl. de 360,002 alm. y por consiguiente mas favorable la proporción; 1 acusado por 435'342 hab. Pero la prov. que se alza con la nota de mayor moralidad entre las 4 de Galicia, es la de Lugo que da un acusado por 534,853 alm. El vicio del contrabando es la única razón que nos presentan de esta diferencia los antecedentes que hemos examinado. La prov. de Orense carece de costa, pero disfruta de una estensa frontera con el reino de Portugal, sin los obstáculos que para la libre comunicación con el espresado reino ofrece el Miño á la prov. de Pontevedra; y los ásperos montes que forman sus lim. favorecen al contrabandista que oculta el fraude con la mayor facilidad y huye la vigilancia de los carabineros. Sus lindes con las otras prov. de Castilla, le proporcionan segura salida á su ilícito comercio y al del mismo género que viene á él de las costas de Pontevedra y la Coruña. En esta última prov. da los mismos resultados su prolongada costa, á la cual debe añadirse la mucha gente dedicada á la marinería que en sus varios puertos se encuentra. No son tan largas ni la frontera de Portugal, ni la costa de la prov. de Pontevedra, ni tampoco se enlazan sus confines con las de las prov. de Castilla; de aqui que sea menor en ella el número de contrabandistas, y por tanto el de acusados. Todavía goza menos de aquellos privilegios naturales la prov. de Lugo, y menor por consiguiente es su participación en la suma total de procesados. Siendo como indudablemente son unas mismas las costumbres de los gallegos en todas las provincias, y unas mismas, como arriba dejamos anotado, las causas productoras de los crímenes, menester es atribuir como lo hacemos al contrabando, la diferencia que en la escala comparativa de criminalidad se observa entre los cuatro. Trata el estado número 2.º de los delitos de homicidio y de heridas y de las armas empleadas en su perpetración. Para caminar con acierto en la primera parte es indispensable unir con los resultados que presenta el estado número 2.º, los que arroja por su parte el número 3.º, por que aquel se contrae solo á los delitos de homicidio y de heridas sin decir á qué número asciende el de causas incochadas por estas especies de delitos,

TOMO VII.

y el número de procesados por ellos, circunstancias que abraza el otro, comprendiendo además las causas sustanciadas por toda clase de delitos, facilitando así conocer la mayor propensión que se advierte en los gallegos á los delitos contra las personas ó á los delitos contra las cosas. También es inseparable de ambos el estado número 4.º pues que manifiesta el número de acusados, aunque no con tanta claridad como el número 3.º y las penas que á los declarados reos se impusieron, única regla de que se puede echar mano, á falta de otras notorias, para apreciar la gravedad de los delitos y la culpabilidad de los delinquentes.

En los trabajos estadísticos de criminalidad de las otras aud., vimos que en las de Albacete y Cáceres prevalecia en los delinquentes la propensión al delito contra las personas de un modo sorprendente, que en la de Barcelona, si bien era mayor el número de atentados contra las personas que contra las cosas, la diferencia aparecia casi insignificante, y que en las de Búrgos y Canarias cambiaba completamente la proporción, resultando mayor el número de delitos contra las cosas que contra las personas. En los trabajos estadísticos que nos ocupan, volvemos á perder el terreno que en los tres últimos territorios habíamos ganado; y vemos reaparecer con la mayor fuerza la inclinación á los delitos contra las personas, bien nos sirvamos para la comparación del estado número 2.º, bien del estado número 3.º. El primero nos da de 3,903 acusados, 2,854 penados y 2,048 delitos de homicidio y de herida. Aun cuando se suponga un acusado por cada delito, quedarán solo 803 penados por otros crímenes: si de este residuo se segregan los procesados por otros delitos que afectan también mas ó menos directamente á las personas, apenas quedarán 700 penados por delitos contra las cosas. Del estado número 3.º resulta que en el mismo periodo á que los datos del anterior se refieren, se sustanciaron 482 causas de homicidio, que dieron 592 acusados, 462 de heridas y contusiones con 339 procesados, 481 por golpes y malos tratamientos, con 1,204, 4 de envenenamiento con 5, 30 por injurias verbales con 50, 5 de adulterio con 12 y 9 de estupro con 40, cuyas partidas forman un total de 869 causas con 2,207 acusados: cuando de los mismos antecedentes aparece haberse incochado 777 causas por robo, hurto y estafas con 4,837 acusados, 36 por incendio con 76 y 8 por falta de montes con 66 procesados, ó lo que es lo mismo 824 procesos por delitos contra las cosas con 4,979 acusados. Lo espuesto pudiera hacer creer que los gallegos son naturalmente sanguinarios y crueles, y de costumbres mas relajadas que los hab. de otros territorios; pero no es así afortunadamente, como lo demostraremos con el exámen simultáneo que vamos á hacer de los estados número 3.º y 4.º. No nos ocupamos de los delitos políticos, porque efecto estos por lo regular de circunstancias especiales, no pueden servir de regla para estimar la mayor ó menor moralidad de un pueblo, ni su respeto y acatamiento á las leyes. Mas que en ninguna otra prov. de las que hasta el dia hemos tratado, se ven prevalecer en este terr. de Galicia los delitos de residencia y desobediencia á la justicia, 122 causas se sustanciaron por atentados de este género, siendo el número de acusados 294; pero en muy pocos de los casos hubo gravedad, aun cuando algunos por la fuga ú otros medios pudieron eludir la vindicta pública, no habiéndose impuesto mas que una la pena de presidio en Africa, á 4 la de peninsular, á 6 la de correccional, y á 2 la de destierro ó confinamiento. También es mas crecido que en las otras aud. el número de causas (32), por excesos y faltas de los empleados en el ejercicio de sus respectivas funciones, y mayor asimismo el número de procesados (63). No podemos en este caso servirnos del mismo conductor para apreciar la culpabilidad de los delinquentes, porque en el único dato que al efecto tenemos, se presentan confundidos bajo una misma clave de delitos de distinta especie. No debe extrañarse el que las causas sustanciadas por fuga de cárcel y presidio suban á 82 y á 361 los acusados, puesto que ya antes se dijo los esfuerzos que los gallegos hacen generalmente por huir el castigo de las leyes. El delito de falsificación de documentos públicos presenta mas casos en este terr., que en casi los de las otras 5 aud. reunidas (157), observándose la misma proporción en el número de acusados (370). También en el delito de defraudación á la hacienda excede el número de causas al que resulta en cada una de las otras aud., y el número de procesados en ellas acredita mayor propensión al contrabando en el terr. de Galicia, como lo demue-

tra el estado comparativo que va á continuacion, reducido al número de acusados por carecer del dato de causas incoadas en la mayor parte de las audiencias.

AUDIENCIAS.	ACUSADOS.
Albacete.	444
Barcelona.	442
Búrgos.	456
Cáceres.	85
Canarias.	60
Coruña.	670

Explicado queda el fundamento de que sea tan marcada en esta parte de la Península la inclinacion al contrabando, su estendida costa y su prolongada frontera con el vec. reino de Portugal, son puntos los mas apropiados para hacer el fraude impunemente. Dejamos de ocuparnos de otros delitos de menor importancia, y que con toda sabiduría el nuevo código penal presentado á las Cortes designa con el nombre de faltas, los cuales asi como la mayor parte de los que acabamos de mencionar, no pueden ser clasificados de un modo positivo como personales ó reales, y vamos á ocuparnos de los verdaderos crímenes. Si bien del estado núm. 3, aparecen sustanciadas en el terr. de la aud. de la Coruña en el año 1843, 482 causas de homicidio con 592 procesados, buscando en el estado núm. 4, que trata de las penas impuestas á los delinquentes, las que con arreglo á la ley se les impusieron por este género de atentado, menester era convenir en que no es tan marcada la propension de los gallegos como demuestran los guarismos espresados á los delitos de sangre, puesto que solo se impuso á 3 de los acusados pena de muerte, que es la que acredita la plena justificacion del delito, y á 14 la inmediata, que se aplica indistintamente al reo contra quien resultan vehementes indicios y á los auxiliadores e incitadores. Siguiendo estas premisas, que aunque no exentas de contradiccion, son las únicas de que podemos valernos á falta de otros datos mas ciertos, hallaremos indudablemente que si se exceptúa el terr. de Canarias, en el de la Coruña, hubo menor gravedad, y aun puede decirse, menos casos de verdadero homicidio que en los otros terr., como lo patentiza la demostracion que sigue:

AUDIENCIAS.	ACUSADOS.	Condenados á pena de muerte.	A la inmediata.
Albacete.	453	4	29
Barcelona.	459	40	42
Búrgos.	456	40	44
Cáceres.	»	4	18
Canarias.	»	»	2
Coruña.	592	3	14

Igual demostracion pudiéramos hacer sino fuera por dar demasiada estension al art., respecto á los delitos de heridas y contusiones y á los de golpes y malos tratamientos. En los delitos de inmoralidad y escándalo, y los que atacan al pudor como el adulterio y el estupro, hallamos poco que notar; la diferencia comparativa en las otras aud. es insignificante y en ningún caso se ven acompañados con circunstancias agravantes, como lo demuestran las penas impuestas. Con satisfaccion referimos que en tan crecido número de causas y en tan gran número de procesados, no se ve por ninguno de los estados que presentamos haya que lamentar en este terr. ninguno de aquellos crímenes atroces que repugnan á la naturaleza. El suicidio, el desafío, el parricidio, el infanticidio no deploran victima alguna. Cuatro causas sustanciadas por envenenamiento trae el estado núm. 3, con 5 acusados; pero el estado núm. 2, no menciona delito alguno de tal género, siendo este uno de los que mas contribuyen á la confeccion del estado núm. 4, ya que no pueda decirse que no existió ninguna causa de esta especie, de creer es con notable probabilidad, no pasarían de simples sospechas.

Evacuada la parte relativa á los delitos que conceptuamos como mistos, y á los que afectan directamente á las personas, entramos en el exámen de los crímenes que se dirigen contra las cosas. La mayor claridad nos obliga á presentar reasumidos en un estado todos los delitos de este género en

los terr. de las 6 aud., para que á la simple vista pueda graduarse en cuál de ellos se advierte mayor escaso.

Delitos	Albacete	Barcelona	Búrgos	Cáceres	Canarias	Coruña
Robos, hurtos y estafas...	556	283	989	506	8	1,397
Incendio.....	34	43	48	48	40	76
Tala de montes.....	31	44	242	84	44	66

El estado núm. 5 se contrae á la proporcion que la pobl. los acusados y los penados guardan con las penas. Si en el estado comparativo que precede, sale desfavorecido el terr. de Galicia, no sucede lo mismo en el núm. 5, pues ninguna de las otras aud. en que se ha impuesto la pena de muerte, presenta menos casos que en aquella: la aud. de Cáceres que da la proporcion menor, cuenta una pena de muerte por 430,479'500 hab.; al paso que en la de la Coruña resulta una de aquella especie por 490,660'667 alm. La misma diferencia se advierte en la pena inmediata ó sea de presidio en Africa con retencion; la aud. de Barcelona presenta un condenado á dicha pena por 80,000'0000; y la de la Coruña uno por 105,441'574. Casi igual proporcion aparece en favor de este terr. en las penas mas graves; pueba inequívoca de que á pesar que el excesivo número de acusados en la aud. de la Coruña, hacen aparecer á sus hab. como menos morigerados que los hab. de los otros terr., no es tan exacto este resultado, puesto que es menor en ella la gravedad de los delitos. La comparacion proporcional que presenta la segunda parte del estado núm. 5, corrobora la consecuencia que acabamos de sentar. En la aud. de Barcelona que es la mas beneficiada en el particular, sale una pena menor por 0'498 de pena mayor, y en la de la Coruña una por 0'028. Comparando las penas mayores con los penados, Barcelona da una por 5'855 y la Coruña una por 21'598. Entre las penas mayores y la pobl. es tan palpable la diferencia como en el caso anterior: Barcelona una pena mayor por 6,548'566 y la Coruña una pena mayor por 44,451'378 alm. En las penas menores cambia la proporcion y la Coruña da mayor número de penas de esta clase, por menor número de hab. que Albacete, Barcelona, Búrgos, Cáceres y Canarias.

Hemos hecho la reseña geográfica-física, civil y moral que conceptuamos bastante, á dar á conocer la influencia que estas diferentes circunstancias tienen en la criminalidad del terr. jurisd. de la aud. de la Coruña. Tambien hemos enarrollado las causas impulsivas de los delitos perpetrados; la comparacion proporcional por el número de acusados entre los diferentes terr. de las aud. en que hasta el dia se ha tratado y de las 4 prov. de Galicia entre sí. Hemos compensado la gravedad de los delitos por la relacion que las penas tienen en ellos como centro de partida que tenemos. Se echará de menos en este art., lo mismo que en otros de los ya publicados, un trabajo tan curioso como importante, la comparacion de la criminalidad en el año 1843 con los años anteriores. Han sido inútiles nuestros esfuerzos para conseguir el solo antecedente de que para el efecto nos hemos podido servir en otros art., á saber: los discursos pronunciados por los señores regentes de las audiencias el dia de la apertura de los tribunales, á cuyos discursos acompañan por lo regular, pequeños estados demostrativos, aunque bajo diferentes sistemas, del número de causas sustanciadas y de las penas impuestas en los respectivos años. Pero procuraremos llegar este vacío cuando en el art. general hablemos de la estadística criminal de España.

Hemos reservado ocuparnos de las armas ó instrumentos empleados en la perpetracion de los delitos de homicidio y de heridas para esta parte del art. 4.º, porque hallamos tratado este punto en los antecedentes de que nos valemos para este género de trabajos de diverso modo en la aud. de la Coruña que en otras aud.: aqui se presenta la consideracion de las armas ó instrumentos sin relacion á los delitos, y por esto vemos que en 2,048 atentados de las especies mencionadas, resultan solo 475 armas ó instrumentos conocidos y 416 hechos perpetrados con otros instrumentos ó medios que se ignoran; cuando en la aud. de Albacete que da 390 delitos, aparecen 805 consumados con armas ó instrumentos contundentes y 85 con otros instrumentos ó medios no espresados. 2.º Porque el corto número de casos en que se emplearon armas de fuego ó

blancas, corroboran la proposición de que en el terr. de la Coruña la gravedad de los delitos no corresponde al número de acusados. Con estas premisas pasamos á ocuparnos de las observaciones á que da lugar este dato del estado número 2.º Es mayor el uso de armas en la jurisd. de esta aud., que en la de Canarias y Barcelona, y menor que en las de Albacete, Búrgos y Cáceres. Pero si se comparan las armas de uso lícito con las de ilícito, en las de fuego escede la de la Coruña á las de Barcelona y Cáceres, y tiene menos número que las de Albacete, Búrgos y Canarias, y en las blancas da también menos proporción que las de Cáceres y Canarias, y mayor que las de Albacete, Barcelona y Búrgos. En los instrumentos contundentes con los delitos presenta la proporción de 0'464 á 4, y en los otros instrumentos ó medios no espesados, la de 0'006 á 4.

Concluimos este art. repitiendo lo que ya dejamos anotado mas arriba, que ignoramos en qué consiste; pero que se advierte una diferencia inmensa entre los datos que presentan los estados número 3 y 4. Nos parece mas probable la exactitud del 4.º, porque para su justificación presenta detalles que no pudieran equivocarse con tanta facilidad. Tal es el número de causas sustanciadas por cada especie de delito. Por esto en las observaciones y comparaciones nos hemos servido de él, si bien con el inconveniente de que no haciéndose mención de las penas aplicadas á cada especie de crimen, hemos tenido necesariamente que valernos del estado número 4.º para las consideraciones que arroja la proporción de las penas con los delitos. Lunares de este género no es dado á nosotros poderlos desvanecer, porque desgraciadamente la España ha hecho solo el primer ensayo en su estadística criminal: pero esperamos que en los nuevos trabajos que prepara el Gobierno, se habrán suplido muchas de las circunstancias que en el día faltan, y entonces aprovecharemos el primer art. que se presente para rectificar todas las equivocaciones en que inculablemente hayamos incurrido.

CORUÑA (LA): prov.; una de las cuatro en que se halla dividida la Galicia: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de su nombre; en lo militar es una de las comandancias de las cuatro de que consta la c. g. de Galicia; en lo marítimo está considerada como prov. y part. del tercio naval y departamento del Ferrol, y en lo ecl. pertenece á las dióc. de Santiago, Lugo y Mondoñedo.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NO. de la Península, entre los 42º 24' y 43º 47' delat. y los 3º 55' y 5º 33' longitud occid. del meridiano de Madrid en la costa del Océano Cantábrico; su temperatura es en lo general templada, con especialidad en la parte de la costa, si bien al S. es algo sensible el calor del estío, al paso que al NE. se conserva templado en esta época, y apenas se conoce la nieve en el invierno, pero no escasea la niebla. Disfruta, pues, de un clima benigno y sano, así que no se conocen otras enfermedades que las comunes como son fiebres nerviosas y gástricas, algunas inmitentes, dolores de costado en las poblaciones de la sierra y afecciones cutáneas en la costa.

TÉRMINO Y CONFINES. En la actualidad, conforme con la división ejecutada por real decreto de 30 de noviembre de 1833 y modificada en cuanto al lím. oriental por el de 24 de abril de 1834, confina la Coruña por O. y N. con el mar Océano, desde la desembocadura del r. Ulla hasta la del Son, en donde principia el lím. E. siguiendo el curso de este último r. hasta su nacimiento, y continuando por la parte oriental del terr. de la v. y parr. de las Puentes de García Rodríguez, corta al r. Eume por el puente de Maciñeira, desde el cual se dirige la línea á la altura de Castrillan y continúa comprendiendo la felig. de Sta. Maria de Aparral; desde aquí principian límites naturales y pasan por la división de aguas al Eume y al Ladra, buscando el Marco de Curra, Serron de Lobo, alto del Cándieiro, sierra de la Loba y ermita de San Vitorio, abrazando la felig. de Sta. Maria de Gestoso; sigue la línea al E. de Cambás por la división de aguas al Mandeo y al Parga, dirigiéndose á la sierra denominada Cordal de Montouto y altura de Mamo de Buño, sobre el l. de Corbite; corta la carretera de Madrid á la Coruña, al O. y no lejos de la Leguaría, que señala 8 leg. de dist. á dicha c., se eleva entonces hasta las alturas de la Coba de la Serpe y del Campelo, pasando despues por el desfiladero de las Pias y continuando al E. del l. de Porto-Salgueiro, va á buscar al monte del Corno de

Boy, por la división de aguas al Furelos y al Narla dirigiéndose por las alturas del Pilreo, Cairon y Mamo de Losoiro que las separa el Furelos y el Pambre: desde Mamo prosigue por los montes de la Bacariza (que las dan al referido Pambre y el arroyo de Rioseco), hasta la confluencia de aquel r. en el Ulla, y, finalmente, desde este punto sigue el curso del mismo Ulla, hasta que desemboca en el mar, y desde aquí principia la costa que hemos dicho, forma el límite O. y N. Distintas veces se ha ejecutado la división territorial de las prov. de Galicia, y siempre fue la Coruña una de las mas pequeñas. En tiempo de Floridablanca, año de 1789, eran 7 las provincias de Galicia, y la Coruña constaba de las siguientes 24 jurisd.

JURISDICIONES.	Ciudades.	Villas.	Feligresías.	Cotos.
Coruña	4	»	24	»
Anzobre	»	»	2	»
Arcáy	»	»	»	4
Ardaña	»	»	2	»
Bergantiños	»	»	15	»
Bértoa	»	»	4	»
Cayon	»	4	3	»
Cambre	»	»	3	»
Carballo	»	»	3	4
Encrobas	»	»	3	»
Folgozo	»	»	4	»
Herboedo	»	»	6	»
Loureda	»	»	4	»
Meirama	»	»	»	4
Miraflores	»	»	14	»
Montemayor	»	»	4	»
Morás	»	»	4	»
Oseiro	»	»	»	4
Rús	»	»	2	»
Sésamo	»	»	4	»
Soandres	»	»	2	»
Suevos	»	»	»	4
Temple	»	»	»	4
Villarpriego	»	»	6	»
Totales	4	4	94	6

Entonces sus lím. confinaban por N. con el Océano; al E. con la prov. de Betanzos hasta tocar al término de la felig. Sta. Maria de Sarandones, la cual correspondía á la prov. de Santiago, y desde aquí continuaba hasta la costa y O. de las parr. de Oza y Razo, hoy del part. jud. de Carballo. En 1809 y consiguiente á la Constitución dada en Bayona por José Napoleón, se presentó un proyecto de división terr. de la Península por departamentos, y en él aparecía la prov. de la Coruña bajo el nombre de departamento del *Tambre*; designábansele por confines NO. el Océano; al S. el departamento del *Miño bajo* ó inferior (Vigo), determinando sus límites el r. Ulla desde su confluencia con el Furelos hasta desembocar en el mar, y por E. con el departamento del *Miño alto* (Lugo), formando la línea divisoria el r. Sor desde su nacimiento y la que desde Montouto seguía la dirección de los antiguos lím. de la prov. de Betanzos, hasta llegar al citado Furelos, desde donde continuaba á encontrar la confluencia de este r. con el Ulla. Dicho proyecto se hubo de tener presente al decretarse en 17 de abril de 1819 la división de España por prefecturas, pues en ella aparece esta prov. dividida en tres sub-prefecturas, como lo eran Coruña, Santiago y Corcubion, residiendo el prefecto en la primera de estas cap.: el terr. de la prefectura confinaba N. y O. con el Océano como se propuso para el departamento; por S. con la de Vigo, sirviendo de límite la línea que hemos indicado formaba el Ulla, desde que se le incorpora el Furelos hasta su desagüe en el mar, y por E. la prefectura de Lugo, interpuesto el ya citado

Sor desde su desembocadura en el mar hasta su acimiento en el Montuoto; desde aquí continuaba una línea comprendiendo los pueblos y pasajes de Sta. do Carballo, Roupur, Piñeiro, Miráz, Moman, Casas, Buriz, Lagostelle, Mesonuevo, Grijalba, Porta-Salgueiro, Las-Cruces y San Antolin, tocando el r. Furelos y siguiendo su márgen hasta llegar al Ulla, cerraba la circunferencia de una área de 290⁵ leg. cuadradas de 20 al grado.

Las Córtes en 3 de marzo de 1822 hicieron la division del terr. Español y limitaron tambien á la prov. de la Coruña per N. y O. con el Occéano; por S. con la prov. de Vigo, y al E. con la de Lugo; pero sus confines N. y O. eran la costa desde el cabo Ortegal hasta Rianjo ó desembocadura del Ulla en el Occéano; continuaba al S. por la márg. der. de este r. hasta la confluncia con el Pambre y seguía por su orilla hasta el punto en que lo cruza el camino de Remonde á Vilariño, y desde allí se dirigia la línea por los montes que dividen aguas al Furelos y al mismo Pambre, hasta el ya mencionado porto-

Salgueiro; aquí tomaba por la division de aguas al Mandeo y al Ladra, á Sierra de Loba, y continuando al monte Peña de Curro comprendia todo el término de la v. de las Puentes de Garcia Rodriguez, pasaba á buscar el monte Cajado, seguía á Insua y tomaba la márg. izq. del Mera, hasta llegar al mar Cantábrico y Cabo Ortegal. Pero esta division quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, y la provincia de la Coruña volvió á reducirse á sus ant. límites hasta noviembre de 1833, en cuya division territorial se le designaron los de que dejamos hecho mérito, los cuales comprenden una superficie de 276 leg. cuadradas con un crecido número de pobl. que constituyen 932 felig. distribuidas en 400 ayunt. y estos en los part. jud. de Arzua, Betanzos, Carballo, Corcubion, Coruña, Ferrol, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Ortigueira, Padron, Puente deume y Santiago, cuya distancia entre sus cap. y la que media á las de prov., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen en el siguiente cuadro:

CORUÑA: cap. de prov., aud. terr., c. g. y.....																
40	Arzua.															
4	8	Betanzos.														
5	7 1/2	7	Carballo.													
14	44	46	9	Corcubion.												
7	40	4	44	20	Ferrol.											
47	42 1/2	47	42	5	20 1/2	Muros.										
10	8	44 1/2	6	6	45 1/2	5	Negreira.									
46	40 1/2	44 1/2	44	5	48 1/2	2	3	Noya.								
6	4	5 1/2	3 1/2	40	9 1/2	44	6	9	Ordenes.							
12 1/2	47 1/2	9 1/2	46 1/2	25 1/2	7	26	21	24	15	Ortigueira.						
42 3/4	7	42 1/4	9	40	46 1/4	5	4	5	6 3/4	24 3/4	Padron.					
5 1/2	8 1/2	2 1/2	9 1/2	48 1/2	4 1/2	49	44	47	8	7	44 3/4	Puente deume.				
9 1/2	4 1/2	9	6	44	43	8	3 1/2	6	3 1/2	48 1/2	3 1/4	44 1/2	Santiago: dióc y....			
14 1/2	41	40 1/2	45 1/2	22	43	23 1/2	49	21 1/2	42	44	48 3/4	43	45 1/2	Lugo.....		
47	47	42	49	28	42	28	24	26	48	7	23 1/4	44	20	9	Mondoñedo. } dióc.	
98 1/2	94	94 1/2	400	465	97	402	97	400	97 1/2	98	93	97	94	84	93	Madrid.

La division municipal de esta prov. es demasiado irregular: de sus 400 ayunt. se encuentran 42 en los 5 part. jud. de Betanzos, Coruña, Ferrol, Ortigueira y Puente deume, que por hallarse en ellos, como en los demas litorales bastante reunida la pobl.; presentan mayor facilidad de reducir su número combinándolo con el de vec. y la estension de terr. acomodada á sus respectivas dist.; pero desatendiendo tan justas consideraciones, se han multiplicado mas allá de lo necesario hasta el punto de que en la dist. de las 9 leg. que median entre la Coruña y Ferrol, siguiendo el camino por Betanzos y Jubia, se atraviesan los 47 distr. municipales de la Coruña, Oza, Alvedro, Cambre, Oleiros, Soda, Bergondo, Betanzos, Paderne, Castro, Puente deume, Cabañas, Fene, Neda, Naron, Scrantes y Ferrol. Con esta division municipal no puede menos de complicarse la marcha administrativa y ocasionarse males incalculables. Desde luego se toca la imposibilidad de proporcionar recursos para dotar de un modo competente á los secretarios de los ayunt. que retribuidos hoy de una manera mezquina, no es de extrañar desatiendan el servicio del público cuando

este no le proporciona los medios de cubrir sus mas precisas atenciones. No es menor el inconveniente de haber de recaer la eleccion de alc. y regidores en pobres labradores, única clase de gentes que por lo comun se encuentra en tan reducidas comarcas, los cuales carecen de la ilustracion necesaria y aun tiempo que poder invertir en beneficio de sus administrados. Mayores serian nuestras observaciones, si este fuese el lugar donde nos hubiéramos propuesto rebatir la mala division terr. vigente, tanto de prov., como de partidos y municipalidades; pero no siendo este nuestro objeto, nos limitamos á meras iudicaciones, que puedan servir no obstante, de aclaraciones, cuando nuestros lectores examinen el estado poco favorable con que nos vemos obligados á presentar los ramos de la administracion en los pueblos que describimos.

Para el servicio de proteccion y seguridad pública se encuentra la prov. dividida de un modo mas conforme á su estension y vecindario, porque para este trabajo se tuvo en cuenta el que hizo nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Plácido Muñiz, y cuya division es la siguiente.

Número de comisarias	Capitales donde residen.	Partidos judiciales que comprenden.	Número de celadurias.
1	Coruña	Coruña	7
1	Betanzos	Carballo	4
		Betanzos	2
1	Ferrol	Puentedeume	4
		Ferrol	4
		Ortigueira	1
1	Santiago	Santiago	7
		Arzuá	1
		Ordenes	1
1	Padron	Padron	1
		Noya	1
1	Muros	Muros	1
		Corcubion	1
		Negreira	1
6	Totales		30

LA COSTA. En esta prov. y en la estension de 48 leg. alcanza, como se ha indicado, desde la desembocadura del r. Ulla en la ria de Arosa, hasta la del Sor en la de Bares ó del Barquero, cerca del alto y escarpado cabo de este primer nombre, el cual se halla al pie del monte, tambien así denominado, al N. 37° O. 23 millas de la punta Ventosa, y en cuyo espacio se interna al SO. la citada ria que es limpia y hondable hasta cerca de tierra con fondo de arena, buen tenedero y resguardada de los vientos del segundo, tercero y cuarto cuadrante, al paso que con los del primero incomoda la mar por lo poco que se le opone la isla de la conejera. Al puerto del Barquero, dist. del de Vivero 2 1/2 leg., baja á desembocar en el mar de Cantabria el r. Sor, trayendo origen del monte de Freijo en la felig. de San Pedro de Muros: desde este puerto á la barra hay 1/4 de leg.; pasada sigue la costa, y á la salida de la ria con direccion NE. á 3 millas, se encuentra el puerto de Bares, en el que hay bastante comodidad para las embarcaciones aun de 150 toneladas, y su entrada es fácil y segura. Desde aquí continúa la costa á la punta de la Estaca, sit. á los 43° 47' 50" de lat., y 1° 20' 30" long. occid. de Cádiz, cuya punta es la mas setentrional de la costa de Cantabria; y á las 6'8 millas al S. 81° 30' O. se halla el cabo de los *Aguillones*. Nombre que dan á una porcion de islotes puntiagudos que estan al NNO. de Cabo, los cuales estrechan el paso de los buques. En este espacio se interna la costa al SO. y SSO. formando una ria de 4 millas, y en la que desemboca el r. Mera, encontrándose al E. el puerto de Santa Marta, capaz solo para barcos pequeños por el mal estado de la barra; y al S. el de Cariño, que es una mala rada. Continúa la costa, y al S. 81° 0' 1' 6" millas del mencionado cabo de Aguillones está el de Ortegá á los 43° 46' 40" de lat. y 1° 31' 43" de long. occid. de Cádiz: es alto y escarpado, y 1/2 milla al N. 1/4 NO. hay un bajo. Desde este cabo llamado por los romanos *promontorium trilecum*, y conocido tambien por *Lapatia Coru*, vuelve la costa al SO. sin que en mas de 10 millas se encuentre puerto alguno, y si la punta de Candelaria á 7 millas, y la de Pantin que es la occid. del puerto de Cedeira, el cual, aunque pequeño, es de buen tenedero y de entrada fácil aun para fragatas de 30 cañones; pero debe pasarse á cable y medio de la punta de Pantin para zafarse de los meixores, y á igual dist. de la costa hasta rebasar las piedras blancas. Al S. 0' 54" millas de la mencionada punta de Pantin, se halla la de Frouseiras, formándose entre estos dos puntos varias ensenadas y playas; sigue así la costa hasta el Cabo Prior, que sit. al S. 60° 30' O. y á 6 millas de la espesada punta de Frouseiras, es un fronton que se extiende 1'2 millas rodeado de piedra hasta la distancia de 1 1/2 cable por la banda del E.: la costa en el indicado intermedio, forma varias playas y ensenadas, y entre ellas está el monte Campelo colocado á la orilla con casa de vigia en su cumbre. En la travesía de Cabo Ortegá á Cabo Prior, se encuentran muchos rodales de piedras á diversas distancias de la costa, y rompen cuando la mar es gruesa: las corrientes tiran hácia tierra y la mar aconcha, por lo que conviene navegar con precaucion sin empuñarse con viento flojo. El mencionado Cabo Prior se halla á los 43° 34' 43" de lat. y 1° 33' 30" de long. occid. de Cádiz; y al S. 44° 48' O. de este cabo á 3 millas, se encuentran los altos y escarpados islotes de las Gabeiras,

separados 1/2 milla de la costa por un canal que solo permite el paso á los faluchos. A menos de 3 millas, al S. 2° O. de dichos islotes, está el Cabo Prioriño, que es el septentrional de la *ria del Ferrol* (V.), despues de pasar el arenal que se halla en frente de la laguna de Doñiños: desde este cabo, sobre el cual se encuentra la montaña conocida por Monte Ventoso, sigue la costa al S. 48° E. y á 1/2 milla formando un fronton pequeño, á cuyo extremo S. llaman Prioriño Chico. Al S. 77° 43' E. 1'2 millas, está la puerta de Segáño, que es la meridional de la citada ria. Terminada esta en la punta de la Coitelada, sigue una costa pedregosa hasta la peña de la Miranda, que es un escollo avanzado en la entrada de la ria de Puentedeume, que desde luego se encuentra, y cerca de la cual está el arenal de Ares, formando un playazo apropiado para un desembarco, así por su estension como por la comodidad que ofrece á los buques; pero puede ser defendido con fuerza de caballeria é infanteria. Continuando la costa de la ria, hay otro arenal ó playazo apropiado tambien, y aun mas proporcionado para desembarco, si bien lo impide una bateria sobre el cast. de Redes, en cuya pobl. puede acantonarse la fuerza defensora de esta costa. Mas adelante se encuentra el famoso Puentedeume que alcanza de una á otra orilla de la ria: tiene 50 ojos en la estension de 4.015 varas, sin incluir las 23 2/3 que alcanza la calzada; desde este punto se interna la ria encajonada entre montañas hasta la desembocadura del r. Eume.

Principia de nuevo la costa desde la punta de Lousada que es la meridional de la ria de que acabamos de hablar; y al S. 30° O., como á 1 1/2 milla de distancia, se encuentra la punta Cabroeira, que es la oriental de la *ria de Betanzos* (V.), dist. 2 millas de la punta de San Amade, que es la occidental, y desde aquí á la misma dist. y al N. 53° 30' O. está la de Torrola, entre las cuales se forma ensenada al SO. con las playas de Sirno y San Pedro; pero toda esta costa es escarpada con piedras sueltas, no muy dist. de ella. A 1 milla y al O. 41° E. de la punta de Torrela, está la de Dejo, y á igual espacio al OSO. la del Seijo Blanco, que es alta, escarpada y con una beta de piedra blanca de alto á bajo, parecida á un camino, distinguiéndose á grande altura. Al S. 37° 30' O. del islote mayor de Miranda, y en la enfilacion de la punta de Dejo con la torre de Hércules, existe un bajo de piedra con 2 1/2 brazas de agua en su menor fondo, entre el cual y la costa del N. hay un canal de 8 brazas de agua: sin embargo, en este sitio rompe la mar con frecuencia. La torre de Hércules, cuya reseña hacemos entre los puntos y edificios notables de la Coruña, se halla sit. al NO. 1/4 N. á 1 milla de la c., y al S. 30° O. 3'3 millas del cabo Prioriño grande: es alta, cuadrada, y sobre ella está el faro ó linterna de luz giratoria de 8 lámparas á los 43° 22' lat., y 2° 44' long. occid. del meridiano de Cádiz. Al E. de la torre como á 2'3 millas está la punta de Pradeiras con restinga hácia el E. de cerca de un cable de estension, y al S. 8° E. 1'2 millas de ella se encuentra el cast. de San Anton sobre un peñasco aislado que es la punta septentrional oriental del puerto, con bajos al S. á unas 60 brazas, y entre la punta y el cast. estan los islotes del Pedrido con restinga al NNE. de mas de 2 cables; las piedras de que se compone quedan en parte descubiertas en baja mar, y en esta misma restinga al ENE. cable y medio, hay un bajo con tres brazas de fondo, y por consiguiente no puede atracarse sin grave riesgo á los islotes del Pedrido. A cerca de 2 millas al N. 55° 46' E. del cast. está la punta del monte de Mera algo mas alta que la del Seijo Blanco: este monte es de color negro, y sus puntas forman la costa oriental del puerto Santa Cruz, sit. al S. 57° 40' E. del cast. de San Anton: como á dos millas sobre un islote y á poca distancia se encuentra el arenal de Bastiagueiros, accesible para desembarco cuando hace buen tiempo: inmediata á él se halla la ria del Burgo que en altas mares llega mas allá de la felig. de Santiago de este nombre, punto por donde desemboca en el mar el r. Mero: sigue la costa, y al S. 46° 30' O. del mencionado cast. de San Anton está el de San Diego, dist. entre sí 1/2 milla, y son los que constituyen la boca del puerto de la Coruña, que es una concha formada por una peninsula que avanza desde la costa sobre la mar por la parte del N. Pasada la punta de San Pedro, que dista 1 1/2 milla de la Coruña, está el arenal de Bens, en el que se puede hacer desembarco con lanchas. á las 3 millas se encuentra el arenal de Suevos, y otra mas allá el de Barrañan, ambos dispuestos á desembarco, tambien con lanchas; pero

el camino hasta la Coruña, es montañoso y lleno de desfiladeros. Pasados los arenales citados, se forma á dist. de unas 2 millas la playa de Chamín, donde tambien con lanchas puede hacerse desembarco, y á una milla mas está el pequeño puerto de Sorrizo, donde solo entran embarcaciones pescadoras. A otra milla de dist. está la cala de Lourido, pasada la cual y una pequeña punta, forma la costa una dilatada ensenada que termina por otra punta: al lado de la primera está el puerto de Cayón, donde entran las embarcaciones que se emplean en la pesca de sardina, y á un tiro de fusil de este puerto, la playa de Salseyras, donde pueden con facilidad llegar lanchas; siguiendo la costa, á cinco millas de Cayón, se halla el grande arenal de Baldayo, frente del que hay unos bajos del mismo nombre que no permiten se acerquen embarcaciones, y aun con lanchas necesitan bastante práctica para poder conseguirlo: á mas de 2 millas está el puerto de Razo de poca consideración, capaz solo de embarcaciones pescadoras, y cerca de él está el arenal de Aviño: despues continúa la costa con 2 ó 3 arenales que no permiten desembarco y termina la concha con la otra punta. Antes de montarla, al N. 64° 30' O. y á 3 millas de la playa de Baldayo, está el puerto de Malpica sit. sobre roca, con 4 brazas de agua, por lo que no pueden entrar barcos pescadores. Montada esta punta se encuentran dos arenales llamados uno Arena Mayor y otro Seaya; contiguo á ello está el monte de San Adrian y á 1/4 leg. de dist. las islas de Sisarga. Estas son 2 islotes medianos y otro mayor que tendrá 1/2 leg. de circunferencia; su tierra está des poblada de gente, pero muy abundante de conejos que se crian en el mucho monte bajo de que está cubierta: tiene agua y un buen surgidero para las embarcaciones, frente de tierra firme: entre esta y la isla hay un canal, por donde pueden pasar embarcaciones grandes. Mas adelante está la ensenada de San Adrian que tambien llaman *la Poza*, con fondo de 25 brazas; cerca de ella hay otra ensenada nombrada de Sairuga, cuyo fondeadero es muy difícil por hallarse cubierto de rocas, por lo que sin tener mucha práctica de la costa, no pueden entrar barcos. Sigue el puerto de Barizo formado por una ensenada, cuya boca es algo estrecha, pero en lo interior ensancharse y tiene bastante capacidad; su entrada es en roca y su fondo 7 brazas; continúa la costa bastante alta y en ella están los arenales de la Barda y de Niños. Pasado este se encuentra la ria de Corme, bastante espaciosa y cómoda; entrando en ella se halla sobre la izq. el puerto de Corme, capaz de todo género de embarcaciones y con buen surgidero: no tiene defensa alguna y se puede hacer en él desembarco con toda comodidad; dista de la Coruña 7 1/4 leg. y en la bahía frente del puerto de Corme, se halla el de Lage, en el que entran embarcaciones grandes: tienen estos puertos buen surgidero y toda comodidad. Inmediato al S. está la ensenada de Fregufe, donde con la mayor facilidad se puede hacer aguada, como la hizo con su escuadra el Almirante Anson el año 1747, destruyendo el puerto y l. inmediatos por no haber batería que lo impidiera. A la parte del NE. hay otro arenal llamado de San Pedro que hace como frente al puerto de Lage, y tendrá de largo una milla; en él puede con comodidad hacerse desembarco en todo tiempo sin encontrar obstáculo. Saliendo de la ria de Corme se encuentra el puertecito de Savadelle, en el que no pueden entrar embarcaciones grandes y solo lo ejecutan pataches de corto buque y barcas pescadoras. Desde este puerto siguiendo la costa y á 3 millas hay un arenal llamado Arena de Trece y Cabo de Beo, en cuya playa no se puede hacer desembarco á menos que la mar no esté muy rosegada, porque se halla todo lleno de bajos que es necesario conocer. Esta costa sigue bastante alta hasta terminar en la punta del Monte, tosco, desde la cual vuelve á seguir hasta Cabo Vilaño y de aqui á la punta de Ntra. Sra. del Monte, con la que empieza la entrada del puerto de Camariñas; toda ella es muy brava y aunque se encuentran algunos playazos, solo permiten se acerquen lanchas. Pasada la punta de Ntra. Sra. del Monte, se entra en la bahía de Camariñas que es bastante ancha y capaz de recibir buques de mayor magnitud, su costa va haciendo puntas y ensenadas y en una sobre la izq., está sit. el fuerte del Soberano que domina toda la bahía y alcanza con sus fuegos á todos los embarcaderos, excepto las cercanías del puerto de Mugia. Mas arriba en una ensenadita que forma una pequeña concha, está el puerto y v. de Camariñas; delante de esta tienen las naves un buen surgidero y toda la comodidad posible: este puerto es de bastante consi-

deracion por estar sit. en las inmediaciones del cabo de Finisterre, donde las embarcaciones suelen padecer y necesitan repararse. En el centro de esta bahía desemboca un r. llamado de Porto y antiguamente Vir. Volviendo la costa por el otro lado casi enfrente de Camariñas, se ve una ensenada profunda, en cuyo centro hay un arenal muy grande llamado Arena Mayor, donde se puede hacer con toda comodidad desembarco, llegando los buques hasta la misma playa: los fuegos del Soberano no incomodarían mucho así á la entrada como á cualquier empresa, á causa de que por la gran dist. que media, llegarían las balas muy cansadas, lo que no sucede con los demas arenales de esta bahía que se hallan á tiro de cañon. Casi á la salida de la bahía está, fuera del cañon del Soberano, como se ha dicho, el puerto llamado de Mugia, con un arenal cercano que le sirve de playa y finaliza esta bahía con la punta de Ntra. Sra. de la Barca; sigue la costa bastante brava sin arenales de desembarco y poco poblada de lugares, rematando en el cabo de Touriñao. Este forma una especie de península despoblada que avanza bastante sobre el mar y pasado forma, una ensenadita y una playa terminada por la parr. y l. de Lires, en cuya playa solo pueden entrar embarcaciones pequeñas. Desde esta ensenada continúa la costa tirada, aunque siempre brava, hasta llegar á otra especie de península avanzada que forma como el pie de una bota, cuyos dos extremos se terminan por los cabos de la Nave y Finisterre, que son los mas occidentales de Galicia: su costa es igualmente brava y de las mas ásperas de este reino, así por sus peñas como por lo abanzada que está á la mar y espuesta al O.; pero no obstante, entre los dos cabos se hallan los arenales llamados de Duyo y Playazas bravas, á quienes dan nombre dos parr. inmediatas. Montado el cabo de Finisterre sit. á los 42° 56' 30" lat. y los 2° 56' long. occid. de Cádiz, se encuentra un playazo en que la costa permite se acerquen embarcaciones grandes con buen tiempo, por formar una ensenada resguardada por los montes, de los vientos O. y N.: pasado este playazo se halla el arenal de la Justeira, bastante estenso, ancho y cómodo, en el que se puede hacer desembarco. Poco mas adelante está una ensenada y el arenal Estorde, al que tambien pueden llegar buques y desembarcar con toda libertad. Desde aqui se pasa á la punta de Nasa, al cabo de Cé y *ria de Corcubion* (V.). Con una costa seguida haciendo varias y pequeñas puntas y ensenaditas, remata la de esta ria en el arenal de Juris, donde pueden hacerse desembarcos con lanchas y luego se encuentra el arenal de Lezaro, junto al que desemboca en el mar el r. del mismo nombre, conocido tambien por Jallas; sigue desde aqui la costa brava y á 9 1/2 millas del cabo de Finisterre, al S. 48° E., se halla la punta de Ntra. Sra. de los Remedios, despues de pasar la ensenada y l. de Carnota. Desde la citada punta de los Remedios á 4 1/2 millas al O., están unidos islotes rodeados de los bajos conocidos por el nombre de Miñarzos, continúa la costa, baja en la orilla y alta en lo interior, llena de piedra por sus inmediaciones y á la dist. de unas 4 millas llega á la punta de Lens que es baja, con restingay dos piedras ahogadas que en baja mar rompen la una como al SO. y la otra como NO. 1/4 O. á 2 cables de distancia. Al S. 56° 27' E. á 1 1/2 millas, avanza sobre el mar el monte Louro ó Loiro que aunque en lo general redondo forma 2 picachos; uno de estos, el de la parte de S., es el mas elevado, se halla á los 42° 43' 47" de lat. 2° 41' 22" long. occid. de Cádiz, y desde él demora el cabo de Finisterre, al N. 44° 50' O. á dist. de 13 millas: esta punta es la septentrional y oriental de la *ria de Muros* (V.). Costeado esta ria por la izq., se toca en varios l. de poca consideración, entre ellos el Salto, Esteiro y Mosteiros. Sigue despues la costa de la *ria de Noya* (V.). por espacio de 6 millas y se encuentran algunos arenales en que pueden hacerse desembarcos: pero hay pueblos inmediatos que proporcionan el acantonamiento de tropa como son Boa, Miñortos, San Saturnino y Nebra. Contiguo á este último l. está el puerto del *San* (V.). sit. sobre un playazo, en el que los pescadores formaron por sí una especie de muelle, para preservar sus barcos de los vientos N. á que está espuesto, por cuya razon no pueden entrar embarcaciones mayores ni dar fondo sin riesgo de estrellarse. La subsistencia de este puerto á que tambien contribuyen los l. citados, consiste en la gran pesca que hacen de congrio, merluza y otros pescados que despues de secos venden para llevarlos á las dos Castillas. Desde este puerto sigue la costa, haciendo un semicírculo hasta el cabo

llamado de Corrubedo ó Corrovedo, que es bajo, saliente y rodeado de piedras, desde el cual demora la punta ó monte de Loiro 11 y 1/2 millas al N. 3.º 17' E. La tierra inmediata á esta costa, forma una faja de 1/4 de leg. de ancho á contar desde la montaña hasta la mar, hallándose sobre dicha costa las felig. de Baroña, Queiruga, Caamaño, Juño, Muro y Goyanes; lugares de bastante vecindario capaces para acantonar fuerza destinada á su defensa: montado este cabo; en un recodo que forma la mar, está el puerto llamazo tambien de Corrubedo; es de poca consideracion por su mal fondo, pues se reduce á un playazo espuesto á los vientos del O y S.: no pueden permanecer en él sino embarcaciones pescadoras. A 3 millas de dist. se encuentra la playa llamada de Carreira, por el l. del mismo nombre que está contiguo, y á menos de 2 millas se halla el puerto de Sta. Eugenia, en el que entran embarcaciones de mediano porte: hay en él varios pataches que comercian en la costa de Portugal y muchos barcos pescadores que se ejercitan en todo género de pesca, en especial de pulpo. Con este puerto empieza á formarse la entrada de la ria de *Arosa* (V.), en la cual desemboca el Ulla que como se ha dicho en un principio, forma limite entre esta prov. y la de Pontevedra.

RÍOS Y ARROYOS. Entre el considerable número de los que bañan el terr. de esta prov., mencionaremos los mas notables y por el orden que llegan á entregar sus aguas al Océano. El r. *Sor* trae su origen del monte de Freijo de San Pedro de Muras, recibe al principio 3 riach. que unidos en Entrambas-Sorés, corren á encontrar los puentes de Segade y Porto, y bañando una gran parte de la parr. de Riberas del Sor, alcanza en su curso unas 4 1/2 leg. y con notable caudal llega al Océano, cuyas aguas suben en las altas mareas hasta una leg. contada desde la barra del puerto del Barquero. El *Valeo* nace en la felig. de San Sebastian de los Devesos en la Fraga de Baladan, baja por la de Torres y despues de un curso de 3 leg. en direccion casi recta, va á desembocar en el mar por el sitio de Valeo, de que toma nombre. El de *Sta. Marta*, que tendrá unas 2 leg. de largo y en su mayor anchura 1/4, es navegable en toda su estension; abundante en pesca y con riberas frondosas y agradables: al terminar este r. que lo verifica en una plaita, vienen á desembocar en él y á perder sus nombres otros distintos riach.: entre estos se encuentra el denominado r. de *Ortigueira*, que se desprende por la montaña de la Capelada, así como el que trae su origen de la falda del monte Golfá, y el denominado r. *Mayor*, que nace en lo mas remoto de la felig. de San Julian de Yermo en la Fraga de Fleigido, y corre al Océano Cantábrico por entre las felig. de Cuiña y Senra. El r. *Mera* es otro de los que baña á esta prov. y procede de un manantial que se encuentra en la felig. de Santiago de las Somozas, dist. de la costa de 4 leg. en el monte llamado Pico de Ribeira; en la falda de este se le incorporan los arroyos que proceden de la Fraga de Deveso y de la felig. de San Juan de Freijo: enriquecido por estas aguas corre via recta hasta la felig. de Mera, y á poca dist. desemboca en la ria de Sta. Marta, formando un brazo de ella, navegable por espacio de 1/2 leg., si bien solo sirve para las lanchas de pesca y carga. El r. de las *Condumiñas* que tiene principio en el citado monte de la Capelada, con las aguas de diversos arroyos, se une al llamado de las *Pontigas*, cuenta 1 leg. de curso desde su origen hasta llegar á la ria de Cedeira. A esta ria bajan tambien el *Esteiro* y el *Loira*; el primero compuesto de los riach. de Porto de Cabo y Pombeiro, y el segundo recoge las aguas de diferentes arroyos desde el sitio nombrado da Labandeira hasta tocar en la ria que es un espacio de mas de 2 leg. El *Jubia*, que tiene origen en las Somozas, lleva un curso de 2 1/2 leg., y enriqueciéndose en varios arroyos mas ó menos caudalosos, baña el térm. municipal de Naron, donde le cruzan los puentes de San Saturnino, Doso, Pielos y Jubia desde donde continúa á la ria del Ferrol. El r. *Eume* nace en los montes de Jístral, no lejos de las montañas que rodean á la c. de Mondoiedo; pasa por el l. denominado Puentes de García Rodriguez, baña el estinguido monast. de Caabeiro, y marchando entre bosques y riberas fragosas, llega al puente y v. de Puente deume, pasando en seguida á desembocar en la ria de este nombre. El *Mandeo*, como dijimos al describir el part. jud. de *Betanzos* (V.), tiene origen cerca de la altura denominada *Coba da Serpe*, lleva un curso de 7 leg. y va á unirse al Mende ó Mendo, conocido tambien por el r. de

las Cascas, que, como dijimos allí, tiene su nacimiento en los montes de la Tieira, 4 leg. dist. de la confluencia que se verifica mas abajo de la c. de Betanzos y en donde principia la ria de este nombre. El *Mero*, que nace en tierra de Mesia, descende por la felig. de Crendes y pasá á la de Orto, donde se le une el que baja de las Encrobas; continúa al Burgo, en cuyo tránsito se le incorpora el que recorre el Valle de Veiga por puente Sigrás, y unidas estas aguas continúan por Puente del Burgo y entran en la mar junto al Pasage. El *Allonez* ó r. *Grande* (V.), es otro de los que tambien recorren esta prov., y haciéndolo en la estension de mas de 6 leg., recoge por der. é izq. las aguas de distintos riach., y baja á desembocar en la ria de Laje y Corme, despues de atravesar la ant. jurisdic. de Bergantiños. El *Lezaro*, conocido asimismo por r. *Jallas*, baña el terr. de su nombre, bajando del de Oliveira, en cuyo punto se le une el Zanfoga, y enriquecido con estas aguas llega al l. de Pindo, donde desemboca cerca de la ria de Corcubion formando una vistosa cascada. A 1/2 leg., y al E. del que fué monast. Cisterciense de Sobrado sit. en medio del camino de Santiago á Lugo, da principio el rio *Tambre* que corriendo por pais montuosos y poco fértiles, va aumentando su caudal con el que recibe por ambas márgenes; encuentra el puente de Sigüeiro, 2 leg. al N. de Santiago, y pasa al puente de Nafondo ó de Alonso, hasta donde llegan las mareas de la ria de Noya, á la cual va á desembocar despues de correr por espacio de 1 leg. por el ameno valle á que dá nombre la ria, y de haberse incorporado á él el *Tallara* que circunda á la v. de Noya por S. y O. Finalmente, el r. *Ulla* tiene su origen en las montañas inmediatas á la v. de Mellid, recorre el terr. de la Ulloa á quien da nombre, como á la deliciosa ribera del pais de Ulla que cruza de alto á bajo; este r. que pasa á la izq. del ex-conv. de Herbon, 1/2 leg. mas abajo de este punto, recoge las aguas del rio *Sar*, compuesto de los arroyos Sar y Sarela, que naciendo poco mas arriba de la c. de Santiago, riega sus arrabales y unidos un poco mas adelante bañan la tierra de la Mahia y los muros de Padron, desde donde se dirigen estas aguas por el puente de Santiago de la misma v., y van á incorporarse con el mencionado Ulla, que desemboca en la citada ria de *Arosa* junto al puerto del Carril.

AGUAS MINERALES. Ya hemos indicado que las hay en Arteijo y Carballo y ofrecido hacer mencion de los baños establecidos en ambos puntos, y vamos á cumplirlo. Las aguas thermo-salinas de Arteijo, aparecen en el térm. municipal de este nombre al extremo meridional de la felig. de Santiago, que es la cap. del ayunt., dist. 2 leg. S. de la Coruña, 4 SO. de Betanzos, 8 N. de la c. de Santiago, 1/2 S. del Océano y como á unas 200 varas de la carretera que de la cap. de prov. se dirige al ant. pais de Bergantiños, hoy part. jud. de Carballo: están divididas en tres pozos de canteria de 2 varas y 1/2 de long., y 1 1/2 de lat., separados por sus respectivas casetas ó pabellones, y en cada uno pueden bañarse á la vez hasta 14 enfermos; pero es tan escaso el manantial, que tardan aquellos 8 horas en llenarse. El mineral brota en un pozo á 31º R., en otro á 28º y en otro á 26º, y cuando han tomado agua bastante para dar á el baño, tienen perdido 1 ó 2 grados de temperatura, segun el estado de la atmósfera: dentro de un cuarto pabellon hay una fuente que destila una pluma de agua mineral á 26º para bebida. El principio mineralizador de estas aguas es el cloruro de sodio, en grande abundancia y en toda su pureza, pues aunque contienen sulfuros y cloruros de calcio y magnesia, son cantidades inapreciables é insignificantes; equivalentes por consiguiente á las de San Gervasio en Saboya; Plombieres; Bains en Vorges; Baden en Suiza; Caldas de Reyes, prov. de Pontevedra, y otras á las que no ceden en eficacia, como lo comprueban las casi milagrosas curaciones que cada año producen. Su exportacion, á lo menos para bebida no presentaria inconvenientes, siendo á cortas dist., puesto que en botellas de cristal ó vidrio no se turba en muchas horas. Contienen ademas estas aguas una materia jabonosa ó gelatina animal, que suaviza y hermosa la piel de los bañistas. El establecimiento es de creacion moderna; aun no hace un siglo que la casualidad dió á conocer estas aguas á un hombre observador que adquirió la propiedad, sin manifestar su mérito, y auxiliado de otro empresario formaron un pozo y algunas hospederías, que progresivamente fueron aumentándose hasta el número de 25 pabellones independientes, que con 6 destinados todos

para haspedage forman una hermosa plaza cuadrilonga en cuyo extremo austral hay una capilla, y en su centro están los pabellones de baños, seguidos de una reducida pero agradable alameda. La plaza libre de edificios al SE. permite á todas las hospederías la vista de una hermosa pradera que termina en la carretera; pero dando principio al dilatado y ameno valle de Loureda. Estas aguas están acreditadas por una constante esperiencia en las erisipelas, herpes y demas afecciones de la piel, reumatismos crónicos de músculos, huesos, ligamentos y sinovia, neuralgias, dispepsias, anorecias, gastrodinias, gastritis apiréticas, parálisis nerviosas, gota, iscuria, estranguria, diabetes, afecciones crónicas de las vísceras quilopoyéticas, amenorrea, clorosis y leucorrea, (y aun se recomiendan en la impotencia no orgánica de ambos sexos), en las epilepsias, choreas y mas convulsiones crónicas, amaurosis, opalmias serosas, y en las úlceras caulosas, disepulóticas, casiosas, depascentes y fagedénicas. Están contraindicadas y son fatales en las afecciones febriles, sífilis, ascitos, leucoflegmasia, anasarcas y mas infiltraciones cutáneas y viscerales, y en las hemorragias activas. La concurrencia ordinaria es de 700 á 800 enfermos en cada temporada, y la componen 160 empleados, comerciantes y propietarios, 400 pobres, y los demas artesanos y gente del campo: pueden albergarse á la vez 200 enfermos, con sus asistentes y algun amigo. Los enfermos de la clase acomodada hallan hospedage con todo el servicio y asistencia, inclusa la ropa del baño, por 20 rs. diarios, y con el mismo dispendio pueden sostenerse los que prefieran una hospedería independiente, pero tienen que llegar provistos de todo el equipo de una casa, sin escluir el servicio de cocina y mesa, excepto la loza ordinaria que puede comprarse á poco precio en la plaza provista diariamente, ademias de todos los art. necesarios para la vida animal y aun para las personas de mas delicado gusto; pudiendo asimismo proveerse de la plaza de la Coruña, para donde hay mensajeros á todas horas y á poco precio; tambien es moderado el de los art. de consumo, inclusa caza y pesca: un bañista acomodado puede tomar sus 15 ó 20 baños á costa de 300 ó 400 rs.; los de la clase comun gastan de 120 á 160 rs. y los pobres para quienes hay un hospitalillo que admite 12, pudiendo los demas alojarse en desvanes por 4 cuartos diarios, hallan su subsistencia y aun ahorros, en la caridad de los demas concurrentes. En Arteijo se encuentran todas las distracciones que una sociedad franca y jovial puede procurarse en el campo; y en los dias festivos es numerosa la concurrencia de jóvenes de la Coruña que vienen á pasar el día y á veces la noche, en soláz con los bañistas y sus relacionados. La propiedad terr. es, como la mayor parte de Galicia, del directo dominio de manos muertas; mas sin embargo, los hab. de este pais, á pesar de la condicion de casi meros jornaleros, es gente esbelta, bien apuesta y alegre, viste bien y no se trata mal, pero es sumamente suspicaz y desconfiada. El terreno es mas que mediamamente fértil en toda clase de horzalizas, legumbres y frutas, produce lino, trigo, centeno, maiz, patatas, y bastante vino, pero de infima calidad; cria mucho ganado vacuno y de cerda, y abunda en caza y pesca de mar y de r. Mientras el establecimiento se conservó en 2 propietarios, y aun cuando estaba dividido entre 4, caminaba con bastante rapidez á la prosperidad y aun al lujo; pero ahora que se halla subdividido entre 16 partícipes, los mas de los cuales carecen de otros medios de subsistencia, no se desmejorará mientras esté al frente de un director activo y celoso, como lo es el Dr. D. Manuel Maria Dominguez; pero las mejoras serán mezquinas y tardias, á no ser que una sociedad ó un gran propietario se hiciese dueño del establecimiento, y entonces podría elevarse á un grado de esplendor que compitiese con los mejores de Francia y Alemania; con los que competiria tambien en utilidad, atendida la eficacia del mineral, la apacibilidad y buena perspectiva del pais, la benignidad del clima y la proximidad de las c. de la Coruña, Santiago, Betanzos, Ferrol y otros pueblos de consideracion, y aun la facilidad de trasporte desde otros mas lejanos.

Las ant. y acreditadas aguas minerales de Carballo, brotan en un campo cenagoso y casi llano, de mas de 4,000 varas cuadradas, rodeado por O. y N. de monte raso, áspero y estéril, al extremo septentrional de la parr. de San Juan de Carballo, distr. municipal y part. jud. del mismo nombre; distan 3 leg. S. de la cap. de prov., 6 N. de la c. de Santiago, y 2 E., S. y SE. del Océano en el centro del ant. part. de

Bergantiños. A 400 varas S. del mineral corre de E. á SO. el pequeño r. Bértoa, abundante en truchas y anguilas de buen gusto. Los caminos, que conducen al establecimiento; son inaccesibles á toda clase de carruage, menos á los carros del pais, y los únicos medios de transporte son literas y cabalgadura, á escepcion del camino de la Coruña, que permite carruages, por componerse de tres leg. de carretera y el resto de monte firme con poco declive. Se distribuye el mineral en 4 pozos de canteria, separados en sus respectivas casetas ó pabellones: el primero de 23 cuartas cuadradas de superficie y 6 de profundidad, capaz de 10 enfermos, y á los 29 R.: el segundo de 9 cuartas cuadradas de superficie y 18 de profundidad, capaz de solas dos personas, á los 25; este baño conocido con el nombre de Arqueta, es el que da la mayor nombradía á Carballo, si bien su misma construccion y el lugar que ocupa demuestran que es el depósito comun, que por el peso de su gran columna sobre el nivel de los otros pozos, empuja al mineral que los surte y es el único que denota la antigüedad del baño, pues que su construccion se remonta á tiempos muy lejanos; el tercero de 12 varas de superficie y una de profundidad, á 23° 20' R., admite 22 bañistas; el cuarto de 8 varas de superficie y 5 cuartas de profundidad, solo puede admitir 14 ó 16 enfermos. Todo el campo está minado de estas aguas que fue preciso reunir y encañar para enjugarlo y evitar abusos. Los principios mineralizadores de estas aguas son: tierra absorbente, libre de ácido, negra, con muchas partículas ó globulillos brillantes en tanta abundancia, que cubre á pocos momentos todo el pavimento de los pozos, y hace que el agua aparezca dentro de ellos negra y asquerosa, al paso que sacada en vasos de cristal, se presenta hermosamente clara y diáfana; sulfuros de calcio y magnesia; cloruro de calcio; carbonos de calcio y de magnesia, una materia untuosa que sobrenada en la superficie del agua; una tierra imbitrificable; gas hidrosulfúrico, y gas ácido carbónico: brota en los pozos en burbujas, ampollas ó glóbulos, que suben á la superficie, en donde revientan, produciendo estallido. Equivalen estas aguas á las de Chanteret, Bireges, Bagueres de Luchon en Francia; Caldelas, Luque de Italia, Aix en Saboya; Caldas de Mombuy, Caldelas del Miño, Caldas, Caldelas de Cuntis, Ledesma y otras muchas en España: se presume en ellas la existencia del gas azoe ó termal de Gimbernat, porque no fatigan la respiracion, apesar del mucho azufre que exhalan; pero los principios mineralizadores que contienen, las colocan en la clase de las sulfurosas completas, y pueden denominarse termo-salino-sulfuro-gaseosas. Convienen en la sobreabundancia de ácidos en primeras vias; desobstruyen los vasos contraidos por la accion astringente de los ácidos; son enérgicas en las fluxiones reumáticas, parálisis musculares, temblor, asma, bómto crónico, cólica hepática, nefritis, opalmias serosas, herpes, lepra y demas afectos crónicos; en las efeciones lentas de las vísceras quilopoyetas, úlceras, fistulas y mas consecuencias de heridas especialmente de fuego, úlceras sordidas, tumores escrofulosos, enquistados et. Estan contraindicadas y son conocidamente perjudiciales y aun mortíferas, en las debilidades consiguientes á prolongados padecimientos, en las calenturas sostenidas por úlcera interna; en la epilepsia y mas afecciones crónicas, en el segundo y tercer periodo de la tisis. Las cuatro casetas de baños estaban separadas y mal construidas, presentando un aspecto informe y desagradable; no tienen dueño conocido y solo se reparan por cuenta de la generosidad y gratitud de los concurrentes, con cuyas gratificaciones se contentaban el bañero y sirvientes; pero tambien los enfermos tomaban el baño gratuitamente, y para sacar al establecimiento de estado tan precario, se fijó la retribucion de 8 mrs. por cada baño, para con este fondo, dotar al bañero y sirvientes y proveer á los reparos de los pozos y sus pabellones; mas la bien entendida y económica administracion egercida por el Dr. D. Manuel Maria Dominguez, consiguió consolar el prod. de tres años, despues de cubiertas las referidas atenciones, desecar y allanar el campo, encañar todas las aguas sobrantes y formar un cuadrilongo sólido y regular, que comprende las cuatro casetas, dando á todo un aspecto decente, con el fin de que sirviese de base al edificio que contuviese una hospedería para el director, un salon de recreo para los concurrentes y dos hospederías arrendables que, con su prod., cubriesen todas las atenciones del establecimiento; dejando el arbitrio expedito para extinguirlo ó emplearlo en otros objetos de utilidad pública, cuyo proyecto

elevó el mismo Dominguez al Gobierno en 29 de enero de 1845, con el plano y presupuesto de la obra, ofreciendo ejecutarla de su cuenta si se le cedía el arbitrio por algunos años, se le facilitaban maderas de las deh. públicas del país y se le pagaban sus atrasos; pero este proyecto encontró algunos obstáculos y la administración del arbitrio se encargó al ayunt. que desgraciadamente no ha fijado su atención en la prosperidad de este establecimiento, y sobre el cual llamamos la del gobierno político, porque construido el edificio de baños, disminuiría el excesivo precio de los alquileres de las hospederías existentes, y de las que diariamente se constreñen por particulares, cuyos intereses son opuestos á la independencia del establecimiento; y porque en tanto fuesen mayores las comodidades que encontrasen los bañistas, tanto mayor sería el número de los concurrentes y tanto mayor el beneficio que reportaría la pobl. La concurrencia ordinaria es de 600 á 600 enfermos, 80 empleados, comerciantes y propietarios, 420 pobres, para los que hay tres pabellones, y los demas artesanos y gente del campo, de cuyas clases pueden alojarse á la vez mas de 200 enfermos: los de la clase acomodada pueden tomar posada con todo servicio, ó una hospedería independiente que tiene que amueblar por su cuenta, llevando criados que le sirvan, y en ambos casos consumen 20 rs. diarios; los pobres que hallan su albergue gratuito en las tres hospederías que les estan designadas, se sostienen de limosna, y los de la clase comun gastan de 160 á 200 rs., si se alojan en la alquería ó pueblo de Lagoa, que dista 600 varas del baño, y donde se albergan por un real diario. Se divide la v. en destalquerías ó harrios, de los cuales el primero se compone de las casas de baños, rodeadas de una capilla, los tres hospitalillos, la pequeña casa de un pobre y 20 hospederías de diferentes precios y comodidades. El otro barrio, sit. á 300 varas S. del mineral, se compone de 4 hospederías y 20 ó 30 casas, cuyo número se está aumentando rápidamente por haberse colocado allí el juzgado de primera instancia, en donde hace unos 20 años no habia mas que las 4 hospederías y una casa que pudiese llamarse tal. La concurrencia de enfermos disminuye notablemente de año en año, porque tres lagunas de agua estancada y podrida que la impericia dejó formar hace 12 ó 13 años, produce con frecuencia tercianas en los concurrentes; porque son insufribles las exigencias de bañeros, y sirvientes y hospederos, porque no se halla en el país la mas pequeña distracción, ni aun para la vista, que solo puede estenderse por montes escarpados, y porque con indecible escándalo se aumenta en la plaza y abastos el precio de viveres y artículos de consumo durante los tres meses de la temporada. Los baños del Carballo se arruinan sin remedio bajo los elementos referidos, si la mano fuerte de un gobierno paternal no los toma bajo su inmediata protección, ó no los enagena como finca nacional á una empresa que los mejore y les dé el esplendor á que son llamados por sus virtudes medicinales.

EL TERRENO de esta prov. es en lo general montuoso, especialmente la parte que ocupa la cord., que desde los Pirineos se dirige al desfiladero de las Pias, en donde se divide en dos ramales; el uno alcanza hasta el cabo de Finisterre, y el otro desde cerca del estinguido monast. de Sobrado, lleva su rumbo al cabo Cillero cruzando la parte de Pontevedra. Sin embargo disfruta de amenos y frondosos valles: el de Santa Marta, separado del de Sor por la cord. de la Faladora que se estiende desde el Cajado hasta el cabo de Bares, está formado por el r. Mera que le fertiliza, y los muchos árboles que le pueblan, los viñedos, los campos de labor y el abundante pasto le hacen delicioso; le une por O. otra cord. que arrancando tambien del Cajado, se estiende unas dos leg. al NO., y cambiando al N., sigue hasta terminar en el cabo de Ortegal. Esta cord. sirve de limite al valle de Cedeira que, cubierto por el S. con la del Cajado desde la felig. de San Juan de Casares, á San Miguel de Aviña, y desde aqui al O. por el estribo que forman la punta de Pantin y picó de Prados, comprer. de un territorio desigual y menos fértil que el anterior, aunque bañado por el Porto de Cabo y sus afluentes; otro estribo del Cajado con los nombres de Folgoso, Cabeiro y Faro, baja con direccion de E. á O. y forma el valle de Julia ó de San Saturnino, que, aunque montuoso hasta llegar al término de esta felig., desde aqui es delicioso, y tanto mas en las vertientes que dan agua á las rias de Neda y Ferrol; en su estension alcanza á unas cuatro le-

guas de largo sobre una de ancho, y en este terreno se dan toda clase de producciones agrícolas. Unido á este valle se encuentra el de Eume, interpuesto el citado Folgoso, y formando su limite la sierra de la Loba, en donde principian los estribos de Montouto de S. á N., y el que dirigiéndose á O. termina en la altura de Breamo: montuoso en lo general como el anterior, est tambien ameno y fértil en sus inmediaciones á la ria. Los valles de Bajoy y de Lambre son fertilisimos con vistas agradables al acercarse á la ria de Betanzos: el de este nombre cuyo terreno describimos en el art. de su part. jud. (V.), está bañado, como digimos, por los r. Mendo y Mandeo, y separado del Mero, por el estribo que llega á Torrella frente á la Marola. El valle de Arteijo, separado de los de Monelos, Veiga y Vilabo por los elevados montes que enlazan con el desfiladero de Meirama, abundan en trigo, maiz, leña y pastos, y no escasean las frutas y legumbres; le bañan tres riach.; el primero forma la cañada de las felig. de San Estéban de Morás, San Tirso de Oseiro y San Martin de Suevos; el segundo fertiliza la de Sta. Maria de Loureda, Santiago de Arteijo y Sta. Marina de Lañas, y el último recorre el territorio de las de San Estéban de Larin, San Tomé de Monteagudo, Sta. Eulalia de Chamin, San Pedro de Armenton, San Julian de Barrañan, San Pedro de Sorrizo y falda de la altura de la Estrella. Pasado este valle se entra en el famoso pais de Bergantiños, al cual domina la cord. por el E. y S., desde la altura de Pedrouzos hasta la de Sta. Marta de Sofan, y de aqui á la de San Bartolomé de las Travesas sobre Agualada, sirviendo de limites sus ramificaciones hácia Lage, al paso que por N. descuello el estribo que desde la indicada altura de la Estrella se eleva en Montemeno, y forma una pendiente angosta hácia Cayon, Malpica y Corme, enlazando en este punto con el Monte Blanco que, como se ha dicho en otro lugar, se hace visible desde gran distancia cuando reverberan en él los rayos del sol: recorre por este valle el r. Allones (V) con otros sus afluentes; uno de estos es el que se le agrega por la orilla izq. despues de formar la cañada de Angeriz, Entrecruces, Rus, Ervecedo y Ardaña, y otro el que recoge las aguas de Soandres, Ervoedo, Coiro, Santullo, Leston, Torás, San Roman de Vilaño, Lendo, Lemayo, Bértoa y Carballo. El montuoso valle de Camariñas, bañado por el r. del Puerto y riberas de la ria, se encuentra entre las sierras que hajan á formar los cabos de Vilaño y Touriñan. De la cord. que le sirve de limite por Sta. Marta, las alturas de Serramo y Castrelo, se desprende un ramal coronado de elevados picos como lo son Faro, Choreñe y otros hasta llegar al indicado cabo de Touriñan, al propio tiempo que los montes que desde las Travesas siguen por la Piolla, Nanton, Allo, Bayo y Borneira se prolonga hasta el cabo Vilaño, comprendiendo tambien este recinto el llamado valle de Vimianzo y diferentes cañadas bastante fértiles. Desde la mencionada altura de Castrelo, y con direccion de E. á O. se estiende otro vallecito, regado por las aguas que recoge la cord. en el plano que se forma entre las rias de Camariñas y Corcubion, y en cuyos limites que van á tocar en el cabo de Finisterre, terminan las vertientes septentrionales de esta prov. La parte ó declive occidental principa en el valle de Jallas en la estension de 3 á 4 leg. de ancho sobre 6 de largo, y sin contacto alguno con la cord. que dijimos alcanzaba desde las Pias al cabo Cillero: este territorio es llano, pero elevado sobre el nivel del mar, casi despoblado de árboles y de aspecto desagradable; no obstante, se cosecha granos y patatas; no escasea el pasto ni falta leña en los montes que le circundan desde la altura de Castelo de Bazar, los cuales son notables y con especialidad los que dominan á las rias de Noya y Muros; entre ellos se cuenta el famoso Pindo, elevado á mas de 700 varas sobre el nivel del Océano, y cuya cima llamada la Laje-da-Moa, ha servido á algunos observadores siendo uno de estos nuestro célebre Jovellanos. El país y ensenada de Carnota está limitado por dicho monte, y el llamado Louro, regado por las aguas que se despeñan de estas montañas. El r. Tambre que trae origen del térm. en que nace el Mandeo, y corre á desembocar en la ria de Noya, forma un valle de unas 12 leg. de largo sobre 4 de ancho: este país, exceptuando las fértiles cercanias de Noya, es parecido al territorio de Jallas y si bien no le iguala en la calidad y cantidad de producciones, le escede en arbolado, aunque tampoco abunda en él este ramo de riqueza agrícola. Los diversos riach. que se unen al Tambre

por la márg. der. antes de entrar en el part. de Negreira, como son el Maruzo, Marzoa, Lengulle y otros, recorren el part. de Ordenes, donde no se encuentran valles dignos de atención. Mejor país es el de Mellid, bañado por el Furelos, y dominado por el Bocelo. Este monte elevado á 3,300 pies sobre el nivel del mar, es un estribo que desde las Pias baja de la cord. y divide las aguas del Iso de las del Furelos, si bien ambos las llevan al Ulla. El Iso que nace en la falda occidental del citado Bocelo, forma el valle de Arzuá bastante fértil, y al O. se encuentra el de Ferreiros, regado por un arroyo que también recibe el Ulla. Toda la márg. der. de este r. es en lo general deliciosa y abunda de cuantas prod. pueden apeteecer la necesidad y el gusto; no obstante, se encuentran los montes del Amenal que desde la altura del Castelo sobre las felig. de Sta. Eulalia de Vigo, principian á declinar con direccion á Sta. Maria de Lamas, se elevan de nuevo en el alto cerró de Pico-sacro y bajan á ser cortados por el Ulla. Otro vallecito regado por tres arroyuelos se halla á la falda S. de la cord. del Tambre, entre las alturas del Castelo y San Marcos y al E. del estribo que divide aguas al Sarela. El valle de Sar, dominado en la parte superior por los montes de San Marcos y del Pedroso, y al O. por los de Codoso y Treito, correspondientes á la cord. del Tambre, se prolonga entre las rias de Noya y Arosa. Este valle principia desde las frondosas cercanías de la c. de Santiago en la division de aguas al Sar y Sarela, que á 1/2 leg. de dist. se unen y recorren el delicioso país de la Mahia; en seguida estan las vertientes orientales del Codoso y del Treito, el valle de Quinta y á cerca de una leg. principia el de Padron, territorio algo endeble, poco apropiado para el viñedo, pero de mucho maiz y excelente pasto. Finalmente, á la falda de los montes del Confurco y Barbanza, está el valle de Rianjo, que asi como varias cañadas y parte del territorio es de buena calidad y no carece de viñedo.

CAMINOS. La urgencia con que está prov. reclama medios de comunicacion, nos obligó á detenernos en cada uno de los art. de part. á reseñar el mal estado de sus caminos y á enumerar las mejores que estan indicadas: asi lo haremos con respecto á los part. restantes, y por consiguiente nos limitaremos hoy á manifestar que solo cruza por esta prov. una de las principales carreteras de la Peninsula: tal es la que dando principio en Madrid pasa por Tordesillas, dejando á la der. y á 1/2 leg. á la c. de Valladolid, y continúa por Benavente, Astorga y Lugo: esta carretera entra en la prov. desde Guitiriz (part. jud. de Villalba), cruzando el r. Mandeo por el puente de la Castellana, antes de llegar á la venta de este nombre, desde donde pasa á la de Monte-Salgueiro y Betanzos, y continuando á la venta del Espiritu Santo cruza despues la ria por el puente del Burgo, y desde este l. pasa el portazgo sit. una leg. antes de la Coruña, en cuya c. termina. Esta carretera que se halla en mediano estado enlaza en Betanzos con los caminos de rueda que parten para el Ferrol, asi como con los que se dirigen á Ordenes, Santiago y prov. de Pontevedra y Orense, y el que por Distrz corre en la prov. de Lugo por Villalba, Mondoñedo y Rivadeo. Desde la Coruña arranca tambien otro camino de de rueda que llegando á la felig. de Agualada, se divide en varios ramales que dan tránsito para Lage, Corcubion y Santiago, desde cuyo último punto parten otros para Arzuá, Negreira, Noya, Muros y Padron: las demas veredas y caminos de herradura, repetimos, son pésimos y contribuyen en gran parte á detener el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, de que es susceptible este territorio.

CONNEOS. La prov. de la Coruña es una de las que aun no disfrutan el beneficio de la espedicion diaria, ni su correspondencia tiene un punto central, pues vemos que aislada la administración de la cap., las estafetas de Betanzos y Ferrol dependen de Lugo y la de Santiago de Orense: circunstancias que con frecuencia retrasa el curso de las cartas, y no pocas veces motiva su extravio. La silla correo sale de Madrid los martes, jueves y sábados á las 6 de la tarde, deja en Me-

dina del Campo la correspondencia de Valladolid, y toma la que de este punto se dirige á la Coruña, á donde llega los domingos, martes y viernes á las 2 de la tarde y sale los lunes, miércoles y sábados á las 5 de la mañana: en esta adm. se despachaba el correo de la Habana en los meses desde agosto á diciembre, mas ahora sale del Puerto de Cádiz en todos los meses del año.

Conformé al presupuesto aprobado para el año de 1845 y plantilla comunicada en 3 de agosto por el Ministerio de la Gubernacion de la Peninsula á la Direccion general, el ramo de correos tienen esta prov. las adm. y estafetas siguientes:

PUEBLOS Y CLASES.	PERSONAL.	HABERES.
	Administrador.	44,000 rs.
Coruña, Administrador principal	Interventor...	40,000
de cuarta clase.....	Oficial 1.º....	8,000
	Idem 2.º.....	7,000
	Idem 3.º.....	6,000
	Administrador.	9,000
Santiago. Estafeta de primera	Interventor...	7,000
clase agregada á Orense.....	Oficial 1.º....	5,000
	Idem 2.º.....	4,000
Ferrol. Idem. de segunda idem.	Administrador.	8,000
á Lugo.....	Interventor...	6,000
Betanzos. Idem de cuarta idem	Administrador.	6,000
idem.....	Interventor...	5,000
	Total.....	95,000

Las carterias de Arzuá, Camariñas, Corcubion, Lage, Mellid, Mugia, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron, Puebla de Caramiñal y Vimiauzo, pertenecen á la estafeta de Santiago, y las de Carballo y Carral á la adm. de la Coruña; todas estas estan remuneradas por sus respectivos ayunt. y con 4 mrs. de sobre-porte que satisfacen los interesados; finalmente, de la adm. de Betanzos dependen las estafetillas ó carterias de Arés, Jubia, Mugaros, Puentedeume (con 4,200 rs. de dotacion), y Sada.

DILIGENCIAS. Solo la silla-correo, y en los dias que hemos indicado, es el carruaje de esta clase que desde la corte se dirige á la Coruña, porque el estado de la carretera arredró á las empresas que tenían establecido el servicio de coches de uno á otro punto: subsiste si una diligencia de Santiago á la Coruña y viceversa, propia del catalan Don José Pon, cuya adm. central se halla en Santiago.

Las GALERAS aceleradas no hacen la carrera de Madrid á la Coruña; pero hay galeras que sin dia fijo de entrada ni salida, admiten carga y pasajeros: igual servicio presta la comision de transportes, y los maragatos son, en fin, los que recorren todos los puntos principales de la prov., y los que, puede decirse, constituyen los medios de transporte terrestre con que ella cuenta. Los fluviales se verifican con frecuencia, y buen éxito entre los pueblos y puertos habilitados que se hallan en la extensa costa de esta prov.; pero la falta de caminos para acercar á estos puntos las prod. del interior del país, entorpece, como decimos en otro lugar, el comercio de esportacion que sin este obstáculo seria de notable consideracion.

Las PRODUCCIONES mas comunes en esta prov. son: el trigo, centeno, maiz, mijo, cebada, habas, avena, muchas patatas y nabos, y al paso que no escasean las frutas, se cultiva algun lino, bastante hortaliza y viñedo; hay madera de construccion, con especialidad de pinos, robles y castaño, y no falta leña de monte bajo para combustible. Los cereales que en algun tiempo no alcanzaban al consumo, constituyen hoy uno de los objetos de esportacion, y sus precios medios en la década desde el 36 al 45, segun el dato oficial publicado en 5 de febrero del 46, pueden verse en la adjunta tabla.

Tarifa de los precios que han tenido los granos en los 10 años que se citan, y debió servir para valorar la riqueza conforme á la regla 3.^a del artículo 17, cap. 3.^o de la instrucción del 10 de diciembre de 1845.

CAPITALES DE PARTIDO. FRUTOS.		AÑOS.									
		1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845
		Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.
Aro (Negreira)	Trigo	16 28	14 4	15 47	15 17	12 28	13 14	12 5	11 25	14 28	11 20
	Centeno	11 17	8 22	7 44	7 19	8 26	9 10	8 3	6 30	7 10	6 12
	Maiz	14 3	40 18	7 40	7 2	12 17	11 40	11 3	7 26	8 12	7 26
Betanzos	Trigo	13 10	11 28	15 17	11 4	14 6	9 16	11 4	9 27	11 2	9 28
	Centeno	9 20	8 17	6 3	7 7	11 6	6 17	7 26	5 11	6 2	6 23
	Maiz	14 46	41 25	6 14	9 17	15 7	9 16	11 27	6 18	8 21	10 4
	Mijo	7 4	7 13	4 8	8 17	10 17	6 4	6 17	4 17	8 22	4 4
Carballo	Cebada	10 14	10 2	7 29	14 13	8 8	8 14	6 30	10 28	11 17	9 8
	Trigo	12 22	13 5	11 19	11 13	11 25	9 22	10 15	10 19	11 14	10 6
	Centeno	9 18	7 16	7 4	14 24	8 21	6 16	7 24	6 30	7 11	6 8
	Maiz	11 25	7 7	8 24	10 11	12 12	9 2	8 28	7 20	8 15	8 8
Corcubion	Cebada	9 11	7 6	24 6	17 9	9 7	24 8	22 9	32 7	25 9	8 8
	Habas blancas	16 10	14 13	18 5	17 12	15 15	11 22	10 10	11 25	14 12	11 8
	Id. mezcladas	14 14	10 26	13 13	14 24	15 1	10 32	10 4	9 24	10 8	9 8
	Trigo	14 14	13 17	14 14	14 12	11 11	11 12	12 12	12 12	12 12	12 12
Coruña	Maiz	11 17	7 8	8 16	10 16	10 8	8 8	8 8	8 8	9 8	8 8
	Centeno	9 9	7 7	7 17	10 7	7 17	6 6	6 6	6 6	6 6	6 6
	Trigo	15 13	13 32	14 5	12 19	15 13	12 25	10 22	11 15	11 19	11 14
	Centeno	9 15	10 8	7 16	7 4	13 13	9 21	7 16	7 16	7 16	7 16
Ferrol (fan. castellanas)	Maiz	15 15	12 25	7 7	9 24	17 21	13 12	10 2	9 28	7 20	8 15
	Mijo	9 15	10 16	7 30	9 17	24 18	18 18	10 10	10 10	10 10	10 10
	Cebada	9 32	10 11	7 7	24 12	11 9	19 8	24 8	32 7	32 8	25 25
	Habas blancas	19 19	13 10	4 31	20 5	19 12	18 15	12 22	11 10	12 25	16 12
Muros	Id. mezcladas	17 27	16 11	11 26	15 13	15 24	15 1	10 32	10 4	9 24	13 8
	Trigo	36 50	8 50	5 46	5 47	5 38	4 41	4 40	17 39	14 38	28 28
	Cebada	32 21	27 17	21 8	22 32	38 8	20 25	17 25	17 25	17 25	23 6
	Centeno	41 32	5 27	22 28	36 17	26 30	17 30	30 27	27 27	28 28	24 24
Noya	Maiz	40 17	30 5	22 18	29 15	35 20	25 28	28 28	27 17	22 22	25 25
	Habichuelas	62 32	49 57	47 50	3 50	11 38	32 17	32 17	42 42	42 42	42 42
	Vino, arrobas	15 2	11 6	11 6	19 15	18 11	13 13	15 15	15 15	17 15	15 2
	Trigo	12 14	13 14	13 14	14 14	10 12	28 14	12 28	13 12	20 13	13 13
Ordenes	Centeno	6 6	7 6	6 16	6 12	9 6	7 22	8 5	30 6	6 7	7 7
	Maiz	7 12	12 7	7 16	9 15	10 10	22 12	12 7	14 7	10 10	12 12
	Trigo	15 18	13 10	14 14	13 10	14 12	10 24	12 16	12 4	12 11	19 17
	Centeno	10 32	7 26	6 28	6 28	12 8	9 9	9 6	4 6	6 9	9 17
Padron	Maiz	15 14	9 30	6 20	8 14	16 16	10 16	12 16	7 7	26 9	8 8
	Menudo	5 16	3 30	3 14	3 14	6 4	4 4	17 5	2 3	3 3	8 8
	Trigo	14 12	12 11	11 2	12 6	11 16	10 5	10 2	10 5	10 4	9 9
	Centeno	7 16	6 12	6 2	6 8	8 2	8 2	6 6	5 6	6 6	6 4
Puentedeume	Maiz	12 3	8 10	6 4	6 2	8 20	10 6	8 2	8 9	9 6	6 3
	Trigo	14 14	14 17	14 18	18 18	10 11	11 11	11 11	11 17	13 11	11 8
	Maiz	15 7	13 13	19 19	11 11	11 11	8 8	8 8	17 13	17 8	8 8
	Habas	12 12	16 18	18 20	12 12	12 12	10 10	10 10	13 14	14 13	13 13
Santiago	Centeno mariño	10 6	6 17	9 13	13 7	7 7	7 7	7 7	7 9	9 7	7 7
	Id. montaña	8 17	5 17	8 12	6 6	7 7	7 7	6 6	8 8	8 6	6 6
	Cebada	20 7	7 9	14 14	8 8	10 10	8 8	8 2	10 10	9 9	9 9
	Trigo	15 22	14 5	14 8	13 15	15 14	12 8	11 12	12 11	8 11	11 11
Santiago	Centeno	10 28	8 4	6 26	6 18	11 14	8 8	8 6	1 6	19 6	4 4
	Maiz	13 20	9 19	6 16	8 6	15 28	9 20	11 8	7 11	7 16	9 7
	Menudo	7 11	5 14	4 16	4 12	7 21	5 10	5 12	4 5	4 13	4 8
	Trigo	16 18	18 17	17 8	16 25	16 14	19 8	12 28	15 12	14 17	14 8
Santiago	Maiz	9 25	16 17	14 28	8 30	13 20	20 20	10 28	13 31	10 17	11 8
	Centeno	4 12	10 20	9 8	6 17	7 31	14 23	6 17	7 21	8 8	6 25
	Habas	21 21	21 17	21 17	21 17	21 17	21 17	21 17	21 17	21 17	21 17
	Trigo	16 28	14 13	17 15	11 11	12 28	13 11	12 5	11 25	12 28	11 20
Santiago	Centeno	11 17	8 22	7 10	7 19	8 29	9 10	8 2	6 30	7 10	6 12
	Maiz	14 3	10 18	7 11	7 9	12 17	10 32	11 13	7 20	8 12	7 86
	Menudo	7 22	3 26	4 30	5 4	5 28	6 6	5 17	4 20	4 30	4 2

Los excelentes pastos de que en gran parte abunda este terr. facilita la cria de ganado de todas especies, tanto para la labor, como para la granjeria, consumo y salazon. La caza y pesca no es menos abundante, con especialidad esta última, pues ademas de la que se encuentra en los r., las aguas de la mar proporcionan mucho y esquisito maris-

co, congrio, maragota, merluza, panchos, parrochas, sardinas, jureles y pesca menuda, cuyo valor puede graduarse por el pescado que benefició la matricula de las prov. marítimas de la Coruña y Ferrol (comprendidas en la civil de que nos ocupamos), desde 1.^o de junio de 1845 al 31 de mayo del 46.

PROVINCIAS	DISTRITOS	PESCADO.				Consumido en fresco.		ESPORTADO PARA EL REINO.			Arrobas de sal consumida.	Se han empleado.	
		Cogido.		Salado.		Por los pescados res.	Por consumo.	Salado.	Escabechado.	Punto donde ha ido.		Embarcaciones.	Marineros.
		Arrobas.	Valores. Rs. vn.	Arrobas.	Valor. Rs. vn.								
Coruña . . .	Camariñas.	202	4446	»	»	400	402	»	»	»	»	34	455
	Corcubion..	8430	55528	7440	73400	480	370	8022	»	Barcelona.	830	208	624
	Coruña . . .	4802	40842	»	»	387	4445	»	»	»	»	48	150
	Malpica . . .	496	4646	66	4328	492	468	434	»	Interior.	50	60	504
	Muros . . .	44934	95695	9830	90370	504	2287	10278	»	Idem Santander Bilbao.	4842	440	555
Ferrol . . .	Sada . . .	3022	44926	»	»	643	2334	»	»	»	»	202	694
	Ares . . .	2244	35926	4285	23733	426	5033	»	»	»	83	43	245
	Mugardos..	4344	24763	»	»	676	3668	»	»	»	»	244	550
	Cedeira . . .	239	5940	»	»	»	239	»	»	»	»	7	50
Villagarcía.	Caramiñal.	424200	708400	47065	224470	37300	37300	47545	45670	Barcelona.	5899	488	740
	Noya . . .	34860	434534	22876	145008	2465	40364	22344	30	Málaga.	2734	102	310
	Padron . . .	2160	8420	»	»	224	792	»	»	»	»	26	78
	Rianjo . . .	44397	277804	44602	432394	12730	42464	47534	»	Barcelona.	4963	438	396
Totales.		235327	4369477	403064	690706	55526	76330	405855	45700	»	43374	1350	5057

Al principio del presente siglo se calculaba la pesca en 80,000 millares de Sardina, 30 qq. de congrio y 800 de merluza. Las artes que se usan en esta costa para la pesca son: botiche, caña, cerco real, cordel, chinchorro, jávega, liña, palangre, rañeira, rapeta, trahiña, tramallo y xeito.

INDUSTRIA. La agricultura y la cria de ganado se va desarrollando en esta prov., así es que, como dejamos indicado, los prod. alcanzan al consumo y aun queda sobrante que exportar, en vez de que no há mucho abastecian á los mercados de la Coruña y el Ferrol, los granos procedentes de Santander y no poco de los puertos de Amsterdam, Hamburgo, Filadelfia, Nueva-York, Riga, Rochefort y los de la costa sept. de Francia. La ind. fabril va tambien en considerable aumento, y si no tiene todo del que es capaz, la falta de medios de transporte es la principal causa de su detencion en la marcha progresiva que generalmente se observa: con buenos caminos y mas proteccion por parte del Gobierno, la nuevas fab. de conservas alimenticias, cristales, loza y fundicion de hierro; las ant. y acreditadas de cobrería de Jubia, las de curtidos de pieles, de jarcias y de lencería; las de sombreros, zapatos y hasta las artes mecánicas, darian á conocer que los coruñeses no son menos industriosos y activos que los naturales de otras prov. de España, ni tendria lugar la continua emigracion que lamentamos de este pais.

MINAS. No es en él en donde mas se ha despertado el interés hácia las minas que encierra su terr., apesar de las explotaciones que se hacian en tiempos remotos y de que es una prueba entre otras, los vestigios que aparecen en el l. de Fornelos, y monte llamado el Rubio, en la felig. de San Martin de Arines: en este monte como á una leg. al E. de Santiago se

encuentra una abundantísima mina metálica destruida, segun se cree, en tiempo de los romanos; las circunstancias geológicas del monte y las aguas azufrosas y ferruginosas que brotan por diversas partes, confirman la existencia del mineral, así como la calcinacion de sus peñas y las escavaciones hechas hace unos 15 años, y que dió por resultado el descubrimiento de una fab. bien conservada con mas de 40 hornos, patentizan lo que hemos dicho respecto á que fue explotada en otra época. Las aguas minerales nitrosas y ferruginosas que se encuentran en el térm. de la v. de Puentes de Garcia Rodriguez, y las que surten á los baños de Arteijo y Carballo de que hemos hablado, son tambien otra prueba de la abundosa existencia de mineral en el terr. coruñés: sin embargo, repetimos, la ind. minera se encuentra poco floreciente, como lo indican los documentos oficiales que tenemos á la vista. Los anales de minas publicados en estos últimos años, solo hacen mérito de la de lignito ó carbon mineral terciario, en el mencionado terr. de Puentes de Garcia Rodriguez. En 8 de diciembre de 1844 fue denunciada la mina de estaño nominada Guardia, sita en Pena do Tablo térm. de San Cristóbal de Portomouro; pero la abandonaron en 23 de abril de 1845. La inobservancia en que se hallaban las leyes que tratan de este ramo de riqueza pública, y el abuso que de ella solia hacerse en Galicia, obligó á la direccion á fijar su vista en esta prov.: desde entonces principiaron á hacerse las denuncias y registros que aquellas preceptuan, y desde entonces la compañía á cuya cabeza se halla D. José de Castro, fue una de las que mas interés se tomaron por esta ind. y se la vió denunciar y registrar en 20 de julio del 45 las minas siguientes:

NOMBRES.	MINERAL.	PARAGE.	TERMINO.
Santísimo Sacramento	Hierro. Cobre. Plata.	So ó Campo do Chao	Sta. Maria de Regoa en Cedeira.
Arcángel Rafael é inocente Abel	Carbon.	Tabera-bella	San Pelayo de Ferreira.
Patriarca Abraham	Lignito.	Barreiras	Vilabella.
Arcángel Miguel y Gabriel	Id.	Coña	Villa de las Puentes.
Virgen de los Dolores	Cobre.	Campo do Bayugal	Cedeira.
Virgen del Carmen	Id.	Ribera de Cortes	Id.
Patriarca San José	Id.	Monte de Cabeira	Id.
Apóstol San Andres	Id.	Prado de Felgares	Id.
San Julian	Id.	Ribera de Pescadoira	San Adriano.

El COMERCIO en esta prov. cuenta con la aduana establecida en la Coruña, y habilitada para el tráfico universal de importación y exportación, así como para el cabotaje; con la del Ferrol declarada de segunda clase para el comercio de exportación é importación del estrañero y para el de cabotaje; con las de Cirmariñas, Corcubion, Muros y Noya con habilitación para el comercio de exportación para el estrañero y para el de cabotaje, y finalmente, con otros varios puertos que proporcionan el trasporte para el despacho de los géneros en las indicadas aduanas; pero la falta de medios de transportes terrestres entorpece el comercio de buena fé, sin que por eso interrumpa ni coarte el ilícito: la actividad desplegada por el comercio se observa, puede decirse, solo en las plazas de la Coruña y el Ferrol y como quiera que al hablar de ellas reseñamos no solo en los géneros en que se ocupa, sino que tambien citamos los puertos así nacionales como estrañeros con que están en relaciones, seria una redundancia, que podemos evitar al repetir las observaciones que hacemos en el art. de *Coruña c.* (V.); sin embargo indicaremos aquí que el comercio con la América, y especialmente el activo que hacia con la Habana, sirviendo la Coruña de puerto de carga para la remesa de harinas, jamones, vinos y otras producciones de la costa é interior de Galicia y Asturias, se encuentra en una lamentable decadencia que no ha cesado en su progreso desde la pérdida de nuestra ant. Colonia.

FERIAS Y MERCADOS. Al hablar de la ind. digimos que el pueblo coruñés solo necesitaba la protección que el Gobierno debe dispensarle, y que con ella haria ver que no es menos industrioso, comerciante y activo que otros que se glorian con esta calificación; y corrobora nuestro aserto el movimiento que se observa en este pais donde ademas de las *ferias anuales* que se celebran, en Padron por Pascua de Resurreccion, las de S. Marcos en las felig. de Sta. Cristina de Barro y San Julian de Senra el 25 de abril, de San Isidro junto á Neda el 15 de mayo, del Burgo el 16 y 24 de agosto, de Couzadoiro el 3 de setiembre, en San Andrés de Pereira el 27 del mismo mes y el 19 de octubre, las de la c. de Santiago el 25 de julio y dia de la Ascension, la de Francos en la parr. de Sta. Marina de Ribasar el 14 de noviembre y la de Sta. Lucia desde el 13 al 21 de diciembre en la Coruña, tienen lugar los *mercados mensuales* siguientes: dia 4.º en Betanzos y Puentes de Garcia Rodriguez, 2 en Vedra y San Salvador de Serantes, 3 en Villamayor y Araño, 4 en San Juan de Piñaro, 5 en Illana, 6 en Barquera (felig. de San Martin de Cercedo), 3 en Prevedinos, 8 en Cabañas, Padron, Arzuá y Feás, 10 el de las Pias en Codesoso, 11 en Puente Bajoy (felig. de Castro), 12 el de la Esclavitud en Sta. Maria de Cruces, 13 en Asados, Cruces de Sobrado y felig. de Sedes, 15 los de Sta. Maria de Isorna y Vilouriz, 16 el de Aguilada en San Vicente de Marantes, 17 en San Pedro de Cambas, el de Cernadas en Sta. Cristina de Fecha, Talega en San Marti de Andrade y el de Taragoña, 20 el de Sta. Margarita en Sta. Marina del Bal, Sta. Maria de Dodro y San Saturnio de Ceibreiros, 23 Moeche, 24 Filgueiras, Laje ó Armental y San Andrés de Barciela, 25 el de San Marcos entre Vellele y Regoela y el 28 Sta. Maria de Grijoa. Tambien se celebran mercados mensuales el *primer domingo* en las felig. de Sta. Maria de Temple, lugar de Payosaco, en las de San Esteban de Larin, San Lorenzo de Aguilada, Muros, Mezonzo, Sobrado, Mellid, Sta. Maria de San Saturnino, San Julian de Loiba, Grañas del Sor, Baiñas, Traviesas Sta. Marinade Veira, el de Cotonen San Julian de Negreira, el de la Merced en San Isidro de Postmarcos y la de Ribas en Sta. Eulalia de Ozas; el *segundo domingo* en las de Sta. Maria de Celas, l. de Peiro, Rus, Neda, San Juan de Casares, el de Barreira en San Pedro de Corcoesto, Bermun en San Julian de Pereiriña, el de la Sierra en San Pedro de Outes, el de Ceilan en San Mamed del Monte y los de San Vicente de Noal y v. de Puente deume; el *tercer domingo* en Sta. Maria de Cumbres, Carballo, Ferrol, San Martin de Noya, San Salvador de Coluns, Bayo en el campo del l. de la peroja, Fuente-Sta. en Bujabres, Ordenes, Silva en Sta. Magdalena de Montemayor, el de San Vicente de la Baña y los de Sta. Maria de San Claudio y v. de Ares; el *cuarto domingo* en las felig. de Sta. Maria de Vigo, San Martin de Ozon, Sta. Maria de Mañon, el de San Isidro en Quitans, el de Verdillo y el de Secada en la Puebla del Dean; el *último domingo* en la v. de Puente deume, el de Carballeira felig. de

San Juan de la Riba, en San Pedro de Bealo, San Lorenzo de Verdillo, Sta. Marina del Monte, Sta. Maria de Coiro, Mellid y Puerto de Son ó Campo de la Atalaya: celébrase asimismo mercado mensual el primer lunes en San Miguel de Valladares, el segundo en Puente Olveira de Santiago de Olveiroa, el tercero el de Choupana en San Salvador de Coluns y el de San Pedro de Sta. Comba, el cuarto en San Pedro del Puerto, el primer miércoles en San Esteban de Cesullas, el primer jueves en la c. de Santiago, el cuarto el de Gontalde en Sta. Maria de Mira, el primer sábado en Sta. Maria de Leiloyo, el segundo en San Martin de Cances y el sábado, víspera del segundo domingo en Sta. Maria de Noicela, y finalmente los hay 2 semanales en la Coruña, y los domingos en Sta. Eugenia de Ribera, los lunes en Neda y los jueves en Betanzos, Noya y v. de Sta. Marta de Ortigueira. En todos estos mercados se negocia ganado, granos y demas productos agricolas y en muchos de ellos utensilios domésticos y agrónomos, lienzos y otros efectos manufacturados en el pais, como tambien géneros ultramarinos y estrañeros.

MONEDAS. La prov. de la Coruña no tiene como otras de la Península, monedas especiales conocidas con el nombre de provinciales, ni circulan en ella mas que las admitidas por nuestra legislación vigente; el comercio usa no obstante para sus jiros de las *monedas imaginarias* conocidas en todas las plamas bajo la denominación de monedas de cuenta y cambio.

PESAS Y MEDIDAS. Sin embargo de estar prevenido por las leyes del reino que las pesas y medidas sean iguales en toda la Monarquía, y conforme con los padrones que aquellas designan bajo el nombre de pesas y medidas *españolas*, se continúa usando en la Coruña de la libra gallega que escede á la española en 1/5, así pues su quintal de 4 arrobas equivale á 125 libras del reino, como la arroba 34 1/4 libras y la libra á 20 onzas, por manera que 100 quintales, arrobas ó libras gallegas=425 españolas, y 100 quintales, arrobas ó libras españolas=80 gallegas.

En las *medidas de áridos* se presenta mucha mayor confusión para el comercio, pues no hay como en las pesas un tipo fijo en Galicia. Se usa generalmente del *ferrado* que es la cuarta parte de la fan.: esta en Betanzos puede decirse que es igual á la de Avila; en la Coruña ya es mayor en la razon de 100 á 84; en Santiago y gran núm. de pueblos de su ant. prov. ó part. escede el ferrado al de la Coruña en un 2 por 100; el del Ferrol es mucho mayor que este, así es que 6 ferrados de esta v. equivalen á 7 de la Coruña: á la leg. de dist. del Ferrol, en la dirección de la carretera que pasa por Jubia, se entra en el distrito municipal de Neda, cuyo ferrado se diferencia de aquel en un 2 por 100 que le lleva de esceso: el de Puente deume es tambien algo diferente, aunque poco, de los dos últimos, pudiendo decirse que 100 fan. españolas equivalen á 400 ferrados de Betanzos, á 336 de la Coruña, 329 de Santiago, 288 del Ferrol y á 282 de Neda. Es de notar, que si desde la Coruña, como centro, se traza por la parte de la sierra con un radio de poco mas de 1 leg. un arco de círculo que termine en la costa, se encontrarán dentro de él las 6 medidas que acabamos de cotejar y de las cuales solo se hace uso para el trigo y el centeno, pues la cebada, el maíz y las habichuelas, se miden por otro ferrado de mayor cabida, tambien diferente en cada uno de los 6 puntos espresados; y si agregamos á lo espuesto el que no son estas las únicas medidas que se emplean en los pueblos de la prov., podrá formarse una idea de la confusion y desórden en que se encuentra este ramo tan interesante al comercio, y se conocerá la urgencia con que reclama la reforma tantas veces proyectada de uniformar las pesas y medidas.

La *medida de líquidos* para el vino es el *moyo* que se compone de 4 cañados de á 2 ollas, de 8 azumbres de á 32 cuartillos de 20 onzas; pera en algunos puntos se usa de la cántara dividida en 34 cuartillos y en otros de la que dividen en 7 azumbres de 5 cuartillos cada uno, por consiguiente, aunque pudiera decirse que 100 cuartillos gallegos=á 117 3/8 españoles y 100 de estos=á 85 gallegos, creemos conveniente advertir que es notable la diferencia que se observa en esta medida entre los diversos pueblos de la provincia.

La *medida de estension* en lo general la vara y pie legal español, no obstante para los lienzos se usa en Santiago de una vara especial de las que 100=103 españolas y 100 españolas=97 1/4 de las de Santiago.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.							
		Rentas propias.	CONSIGNACIONES			Arbitrios eventuales.	TOTALES PARCIALES		
			del Estado	De la municipalidad.	Eclesiásticas.		De lo que no se cobra	De renta efectiva.	Total general.
Betanzos.	Hospital de San Antonio de Padua. . .	5932	»	»	»	4000	»	6933	6933
	Idem de San Lázaro.	4770	»	»	»	30	»	4200	4200
	Obra pia: dotacion de huérfanas. . .	4016	»	»	»	»	»	4019	4016
Coruña.	Hospital de Caridad y casa de Espósitos	37753	»	40000	»	66450	6584	437617	444204
Ferrol.	Hospital de Caridad.	22660	4460	»	49200	8434	36754	48807	55751
Finisterre.	Idem de Ntra. Sra. del Rosario.	436	»	»	»	»	»	436	436
Muros.	Idem de pobres.	690	»	»	»	»	55	635	690
	Idem de San Lázaro.	568	»	»	»	»	240	328	568
Neda.	Idem de Caridad.	4254	»	»	»	»	»	4254	4254
Noya.	Hospitales de Santi Espiritus.	2058	»	»	»	»	229	4829	2058
	Obra pia: donacion de huérfanas. . . .	707	»	»	»	»	»	707	707
Puentes de Garcia Rodriguez.	Hospital y Capilla de San Juan.	205	»	»	»	»	»	285	205
Rianjo.	Obra pia: donacion de huérfanas. . . .	593	»	»	»	»	»	593	593
	Hospitalillo de Salomé.	365	»	»	»	»	»	365	365
	Colegio de doncellas pobres.	26005	»	»	2200	»	10935	47269	28205
Santiago.	Hospital de San Roque y su agregado San Miguel.	74847	»	»	20000	444	42735	52555	95261
	Id. de pobres tullidos, vulgo de Carretas.	26502	»	»	»	»	»	26502	26502
	Idem civil y casa de Espósitos.	406928	24100	»	6990	57147	»	495467	495467
		309594	29560	40000	48390	433472	97505	463642	561420

Las noticias que, referentes á la beneficencia, ha reunido el Gobierno en virtud de real órden circular fecha 13 de agosto de 1844, patentizan que en esta prov. no hubo la profusion de fundaciones de obras pias para dotes de huérfanas, ni de hospitales para alivio de la humanidad doliente, que se observa en otros puntos de la Peninsula; pero no porque fuese menor el número ni escasas las rent. de los establecimientos piadosos de la Coruña, llamó la atención del Gobierno en épocas en que bien administrados los fondos de beneficencia hubieran llenado los filantrópicos deseos de sus donatarios. Es cierto que los apuros en que se halló el Estado, y que desgraciadamente dieron lugar á la enagenacion de las fincas destinadas al sostenimiento de estas casas de caridad, y la falta de medios en que el mismo Gobierno se encontró para cubrir las obligaciones que por la indicada enagenacion se impuso, no fue la menor causa de la decadencia de aquellos; pero tambien es indudable que una buena administracion hubiera evitado la total ruina que hoy se advierte y que bosquejamos en el cuadro que antecede.

Ademas de las rent. ó prod. de que acabamos de hacer mérito, pertenece á estos establecimientos en láminas y créditos contra el Estado la suma de 5.467,994 rs., 9 mrs.

A los estab. de benef. de	Betanzos..	475,999 rs.	21 mrs.
	Coruña....	53,433	20
	Ferrol.....	430,745	21
	Santiago..	4.507,855	7
		5.467,994	9

COSTUMBRES. Seria un error juzgar el carácter, usos y costumbres de los naturales de esta prov. por los escritos publicados en diversas épocas, y en los que con muy pequeñas excepciones se comprendió todo el país gallego, sin espresar las diferentes inclinaciones que no puede menos de advertirse entre los naturales de las ant. 7 prov. ó part. en que se hallaba dividido el terr. Sabido es que este no ofrece una temperatura igual, que la sit. topográfica no contribuye poco á los recursos con que los hab. de un país pueden proporcionarse

los medios de subsistir y los de progresar en las artes y en la ind. y que estas circunstancias hacen variar el estado de ilustracion aun entre pueblos vec. Es cierto que la Coruña, en lo general, participa de ese llamado carácter gallego, lleno de honradez á que da lugar la vida campestre que los preserva de los vicios que infestan á las grandes c.; verdad es tambien que la pobreza en este país, es aplicada, honesta y virtuosa; pero no es menos cierto que así como los muchos puertos que cuenta la estensa costa de esta prov., da mas accion á los coruñeses, tambien ha despertado en ellos el espíritu mercantil y de especulacion que tan apagado se halla aun en la de Lugo, al paso que ha desplegado su aficion al ejercicio del contrabando, apenas conocido en Lugo y tan preponderante en la Coruña. Esta cap., la del Ferrol y otras, próximas á la costa, propagan la ilustracion al resto de la prov., mejor que pudo hacerlo Santiago cuando, si bien contaba con una universidad, encerraba dentro de sus muros un foco de fanatismo opuesto á las luces de la civilizacion moderna. Galicia marcha por la senda del progreso; pero lo hace con el paso lento á que le obligan las circunstancias especiales de un país, cuya pobl. se halla desparramada y sin medios fáciles de comunicacion; mas aun en esta marcha pesada siempre hemos visto que la prov. de la Coruña va delante de todas las de Galicia.

INSTRUCCION PÚBLICA. Halaguéño es tambien el estado que presenta tan interesante ramo en esta prov., si nuestras reflexiones se limitaran al cotejo de los trabajos reunidos por el Gobierno á virtud de la real órden de 42 de diciembre de 1844, pues en ellos veriamos que la Coruña no es la que ocupa el peor lugar entre las provincias, cuyas descripciones llevamos publicadas, como podrá observarse en los cuadros que insertamos á continuacion. Efectivamente, si la aficion que los padres pueden tener á que sus hijos adquieran los primeros rudimentos de la instruccion, se demuestra por el número de concurrentes, la Coruña ocupa el duodécimo lugar, no obstante lo diseminado de su poblacion; y si el interes que las autoridades se toman por proporcionar escuelas lo indica el número de las estableci-

PUBLICA.

GASTOS.

Viveres, fuel- siles y com- bustibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuarios y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermeros y sirvientes.	Empleados.	Cargas para instrucción pública.	Cargas de esta- blecimientos.	Culto y clero.	Gastos gene- rales.	TOTALES PARCIALES DE OBLIGACIONES.		Total general.
										Que no se paga n.	Que se satisfa- cen.	
5,840	2,920	49,103	2,380	4,100	31,343	200	4,016	»	600	26,226	6,933	36,159
4,460	»	»	»	»	»	»	199	»	198	298	4,559	4,857
»	»	»	»	»	»	»	4,016	234	»	234	4,016	1,250
135,753	12,440	28,000	»	651,678	12,410	4,000	6,534	3,120	85,340	576,845	359,499	936,242
41,994	4,151	2,418	2,920	3,092	2,180	»	2,199	2,498	5,742	»	33,867	33,867
200	»	»	»	»	»	»	236	»	»	»	436	436
420	»	212	»	»	»	»	»	»	»	»	635	635
328	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	328	328
»	»	170	»	420	190	48	466	200	48	»	942	942
200	600	510	»	180	212	»	183	20	200	»	2,105	2,105
»	»	»	»	»	»	»	570	»	»	»	570	570
»	»	»	»	»	»	137	7	»	64	»	205	505
»	»	»	»	»	»	»	3,300	445	»	»	475	475
»	»	»	»	»	»	»	»	»	365	»	365	365
9,160	550	4,000	300	»	3,300	»	3,535	3,900	4,000	»	22,345	22,846
26,078	4,502	3,944	3,922	9,020	4,000	»	6,667	3,476	12,649	44,732	63,196	74,928
12,000	»	»	»	»	3,100	»	5,224	1,500	»	»	24,824	24,824
195,917	24,640	12,379	24,054	109,534	26,469	»	25,829	49,326	22,064	»	453,313	483,813
399,355	46,773	67,406	33,576	774,724	83,204	4,385	53,679	28,720	428,238	618,233	370,617	1.588,850

bledicas en cada distr. municipal, yemos á la Coruña que es la segunda en esta clase; pero de las 483 escuelas solo 437 estaban regentadas en 1845 por maestros examinados, de los que no todos contaban con la dotacion de reglamento; tenemos entendido, sin embargo, y lo decimos con satisfaccion, que la comision provincial trabaja asiduamente por la mejora de estos establecimientos y porque desaparezca la notable diferencia que podrá verse en la proporcion que presentamos del núm. de alm. con el de concurrentes en las escuelas de los part.; pero tememos que tropiece con los insuperables obstáculos que á su celo presentan la multiplicidad de ayunt. y

la cordedad de sus recursos que impiden reunir una dotacion regular para los maestros. Ademas la topografia del pais, que como se ha visto es una casi continuada serie de montañas y valles, impide en el invierno la concurrencia á las escuelas por las lluvias y por el crecimiento y avenidas de sus innumerables r. y arroyos que interceptan los caminos; en el verano necesitan los padres ocupar á sus hijos en la custodia del ganado y otros trabajos de la agricultura, y finalmente, la grande dist. á que tienen que hallarse las escuelas por estar, repetimos, tan diseminada la pobl. rural en un sin número de cas. l. y ald. muy dist. entre sí y compuestas de corto vecindario.

PROVINCIAS CUYAS DESCRIPCIONES SE HAN PUBLICADO.	NÚMERO DE		PROVINCIAS.	Proporcion de las almas con cada concu- rente.	PROVINCIAS.	Proporcion de escuelas las con los ayun- tamientos.
	AYUNT.	ESCUELAS.				
Alava	90	248	Burgos	6'64	Cádiz	6'44
Albacete	60	134	Alava	9'13	Coruña	4'83
Alicante	150	232	Avila	13'38	Cordoba	3'00
Almeria	103	124	Badajoz	16'36	Alava	2'76
Avila	228	238	Cádiz	20'86	Canarias	2'07
Badajoz	162	235	Cáceres	22'86	Albacete	1'64
Barcelona	449	307	Castellon	23'16	Alicante	4'53
Burgos	714	694	Alicante	23'70	Badajoz	4'45
Cáceres	226	276	Barcelona	24'32	Ciudad-Real	4'41
Cádiz	14	263	Córdoba	24'62	Castellon	4'25
Canarias	92	190	Coruña	27'35	Cáceres	4'62
Castellon	154	193	Ciudad-Real	30'55	Almeria	4'20
Ciudad-Real	97	137	Albacete	30'64	Avila	1'04
Córdoba	77	234	Almeria	57'17	Burgos	0'97
Coruña	400	483	Canarias	64'20	Barcelona	9'73

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.				ESCUELAS SUPERIORES.				ELEMENALES COMPLETAS.				ELEMENALES INCOMPLETAS.							
	Número de ayunt.		Vecinos.	Almas.	Privadas.		Concurrentes.		Públicas de		Concurrentes.		Privadas de		Concurrentes.					
	Niños.	Niñas.			Niños.	Niñas.	Ambosexos.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.		Niñas.		
Arzuva.....	40	6282	29877	53	5'30 á 4	4303	166	7469	20'33 á 4	5	48	53	53	207	45	24	27	1096	42	
Betanzos.....	40	6786	32274	35	3'50 á 4	4057	132	4189	27'18 á 4	5	30	33	33	4	8	6	18	554	72	
Carballo.....	7	7206	34272	29	4'19 á 4	475	478	478	72'15 á 4	»	23	29	29	»	»	27	6	413	»	
Corcubion.....	8	4900	23304	30	3'75 á 4	946	83	1029	23'62 á 4	4	26	25	25	6	399	51	17	547	32	
Coruña.....	7	10228	47644	84	41'57 á 4	4377	844	2924	24'45 á 4	4	42	42	42	4	413	348	4	672	358	
Ferrol.....	8	9440	42470	47	5'89 á 4	4453	409	4862	23'38 á 4	41	36	44	46	2	272	29	4	5	178	
Muros.....	4	4976	23666	20	5'00 á 4	803	57	860	27'52 á 4	4	16	20	20	2	97	13	»	5	576	
Negreira.....	5	4774	22705	25	5'00 á 4	908	243	4121	20'25 á 4	7	18	21	21	4	107	16	6	9	438	
Noya.....	6	7720	36716	49	3'47 á 4	952	234	4183	31'04 á 4	8	41	43	46	1	407	6	»	7	268	
Ordenes.....	8	6446	20936	30	3'75 á 4	588	34	622	33'66 á 4	»	30	30	30	2	34	3	»	45	554	
Ortigueira.....	8	6446	30544	28	3'50 á 4	680	104	784	39'07 á 4	4	14	14	14	2	89	39	41	13	594	
Padron.....	9	6602	34399	26	5'20 á 4	1004	278	4282	24'46 á 4	9	47	24	24	3	177	44	6	44	668	
Puentedeume.....	5	6502	30924	16	4'78 á 4	644	426	737	44'96 á 4	4	42	15	15	1	70	39	1	7	188	
Santiago.....	9	8397	39930	44	8'50 á 4	4225	349	4544	25'22 á 4	21	33	40	40	4	508	169	4	2	92	
Totales.....	400	94334	447637	483	4'83 á 4	43382	2993	16375	27'34 á 4	437	346	444	49	34	2142	468	141	179	7588	4255

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		Su relacion con los ayuntamientos.	CONCURRENTES.			Enseñanza.			Dotacion de maestros y maestras.			Escuelas con edificio.		
	Vecinos.	Almas.		Nidos.	Niñas.	Total.	de concu- rentes.	Hazon del número de almas con el.	Maestros con y maestras con.			Escuelas con edificio.			
			Titulo.						Sin el.	Individual	Simulán	Mútua.	Metálico.	Frutos.	Retribu- ciones.
Arzuva.....	6282	29877	53	166	7469	20'33 á 4	5	48	53	53	48	610	10664	7	46
Betanzos.....	6786	32274	35	132	4189	27'18 á 4	5	30	33	33	30	700	10243	3	32
Carballo.....	7206	34272	29	475	478	72'15 á 4	»	23	29	29	23	7400	5627	1	28
Corcubion.....	4900	23304	30	946	83	23'62 á 4	4	26	25	25	26	300	10157	4	29
Coruña.....	10228	47644	84	4377	844	24'45 á 4	4	42	42	42	42	23752	418309	6	75
Ferrol.....	9440	42470	47	4453	409	23'38 á 4	41	36	44	46	36	9495	25350	5	42
Muros.....	4976	23666	20	803	57	27'52 á 4	4	16	20	20	16	2200	12870	1	19
Negreira.....	4774	22705	25	908	243	20'25 á 4	4	18	21	21	18	8100	7420	2	23
Noya.....	7720	36716	49	952	234	31'04 á 4	8	41	43	46	41	41000	9680	1	18
Ordenes.....	6446	20936	30	588	34	33'66 á 4	»	30	30	30	30	640	7238	3	28
Ortigueira.....	6446	30544	28	680	104	39'07 á 4	4	14	14	14	14	2085	5534	2	25
Padron.....	6602	34399	26	1004	278	24'46 á 4	9	47	24	24	47	8530	10045	9	17
Puentedeume.....	6502	30924	16	644	426	44'96 á 4	4	42	15	15	42	9525	6478	2	44
Santiago.....	8397	39930	44	4225	349	25'22 á 4	21	33	40	40	33	20536	4789	6	38
Totales.....	94334	447637	483	43382	2993	27'34 á 4	437	346	444	49	346	1610	281401	49	434

DIOCESIS Á QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Número de ayunt.	Parroquias.		Conventos en 4835.		Oratorios y ermitas.	CLERO.	NÚMERO.	CLASES.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO.		Culto y reparacion de templos.		
		Matrices.	Ancjos.	Frailes.	Monjas.						Catedral y colegial.	Parroquial.	En las catedrales.	En las parroquias.	
Santiago	80	622	453	20	9	89	Catedral de Santiago.	2	Arzobispo y obispo	»	426,000	»	»	»	
Mondoneo	16	77	31	4	»	89		24	Dignidades y canónigos	»	318,995	»	»	»	
Lugo	4	25	24	»	»	»		8	Racioneros enteros	»	56,000	»	208,500	»	
Totales	100	724	208	24	9	89	Colegiata parroquial Sta. Maria de Sar.	28	Beneficiados y clérigos asistentes	»	67,636	»	»	»	
RESUMEN.	TOTAL.	Proporcion con las almas.					Colegio real	4	Dignidades y canónigos	»	13,900	»	»	»	
Templos parroquiales	932	4 por 487,355					Catedral con parr. de Iria-Flavia	9	Racioneros enteros	»	45,200	»	»	»	
Eclesiásticos	843	4 por 532,474					Colegiata y parr. de la Coruña	4	Beneficiados y clérigos asistentes	»	8,800	»	83,000	»	
Haberes y gastos	4.499,707	10'03 por 4					Curatos de entrada	3	Dignidades y canónigos	»	15,800	»	»	»	
POBLACIONES EN QUE EXISTIAN LOS											»	9,936	»	»	»
C. de							Id. de primer ascenso	12	Dignidades y canónigos	»	98,000	»	»	»	
Coruña							Id. de segundo	4	Beneficiado	»	4,400	»	»	»	
Betanzos							Id. de término	6	Curas propios con	»	»	»	»	»	
Santiago							Id. de término	7	Id. id.	»	»	»	»	»	
Ferrol							Coadjutores y tenientes	44	Id. id.	»	»	»	»	»	
Mellid							Beneficiados	40	Id. id.	»	»	»	»	»	
Puentedeume								9	Id. de primer ascenso	»	»	»	»	»	
Muros								9	Id. de segundo id.	»	»	»	»	»	
Noya								5	Id. de término	»	»	»	»	»	
Puebla del Dean										»	»	»	»	»	
Sta. Marta de Ortigueira										»	»	»	»	»	
Padron										»	»	»	»	»	
Montero										»	»	»	»	»	
Cervas (l. de Montefaro)										»	»	»	»	»	
San Saturnino										»	»	»	»	»	
San Pedro de Porta (l. de Sobrado)										»	»	»	»	»	
Herbon										»	»	»	»	»	
Conjo										»	»	»	»	»	
Total	24			9	33	29		843			764,666	294,500	480,608		
											3.727,599	772,408	4.499,707		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUM. DE ALMAS	De los de 10 a 20 años con los de 20 a 40.		De los de 20 de 40 en adelante.		De los hombres con las mujeres.		De los solteros con los casados.		De los que saben leer con los que no saben.		De los que saben leer y escribir con los que no saben.		De los que ejercen profesiones científicas o artísticas o de artes mecánicas.		De los acusados con los presentes.		De los penados con los reincidentes.	
		De los de 10 a 20 años con los de 20 a 40.	De los de 20 de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer con los que no saben.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesiones científicas o artísticas o de artes mecánicas.	De los acusados con los presentes.	De los penados con los reincidentes.									
Arzuá.	29,623	0'233 á 4	1'200 á 4	46'250 á 4	4'138 á 4	4'443 á 4	0'051 á 4	0'319 á 4	0'681 á 4	0'175 á 4	0'024 á 4								
Bentanzos.	37,410	0'481 á 4	2'737 á 4	4'346 á 4	0'959 á 4	3'088 á 4	0'044 á 4	0'495 á 4	0'505 á 4	0'409 á 4	0'059 á 4								
Carballo.	31,013	0'086 á 4	2'500 á 4	4'333 á 4	0'926 á 4	3'124 á 4	0'083 á 4	0'135 á 4	0'865 á 4	0'044 á 4	0'044 á 4								
Corcubión.	23,817	0'621 á 4	4'000 á 4	6'091 á 4	1'084 á 4	»	0'013 á 4	0'077 á 4	0'923 á 4	0'029 á 4	0'371 á 4								
Coruña.	47,644	0'299 á 4	5'583 á 4	6'323 á 4	1'943 á 4	3'667 á 4	0'084 á 4	0'320 á 4	0'680 á 4	0'061 á 4	0'026 á 4								
Id. Subdelegacion.	40,824	0'057 á 4	4'522 á 4	1'791 á 4	0'714 á 4	2'095 á 4	0'053 á 4	0'367 á 4	6'333 á 4	0'043 á 4	0'026 á 4								
Ferrol.	24,529	0'470 á 4	2'650 á 4	3'650 á 4	0'792 á 4	4'125 á 4	0'069 á 4	0'280 á 4	0'720 á 4	0'196 á 4	»								
Muros.	20,338	0'130 á 4	2'334 á 4	5'222 á 4	0'931 á 4	4'200 á 4	0'120 á 4	0'002 á 4	0'941 á 4	»	»								
Negreira.	33,420	0'191 á 4	1'500 á 4	4'744 á 4	0'950 á 4	8'000 á 4	0'120 á 4	0'002 á 4	0'486 á 4	0'059 á 4	»								
Ordeaes.	17,341	0'713 á 4	2'234 á 4	9'625 á 4	0'448 á 4	4'786 á 4	0'039 á 4	0'250 á 4	0'750 á 4	0'034 á 4	0'019 á 4								
Padron.	25,938	0'294 á 4	1'478 á 4	4'329 á 4	0'561 á 4	2'417 á 4	0'094 á 4	0'365 á 4	0'635 á 4	0'019 á 4	0'049 á 4								
Puentedeume.	32,330	0'294 á 4	1'478 á 4	2'632 á 4	2'944 á 4	1'929 á 4	0'063 á 4	0'032 á 4	0'968 á 4	0'038 á 4	0'033 á 4								
Sta. Marta de Ortigueira.	30,200	0'142 á 4	2'333 á 4	3'333 á 4	0'833 á 4	1'800 á 4	0'083 á 4	0'002 á 4	0'812 á 4	0'019 á 4	0'089 á 4								
Santiago.	42,146	0'263 á 4	3'389 á 4	15'667 á 4	2'704 á 4	3'333 á 4	0'161 á 4	0'230 á 4	0'692 á 4	0'286 á 4	0'104 á 4								
Totales.	435,670	0'224 á 4	2'052 á 4	4'844 á 4	10'40 á 4	2'845 á 4	0'072 á 4	0'267 á 4	0'733 á 4	0'062 á 4	0'060 á 4								

De los homicidios y heridas num. 2.

PARTIDOS.	NUM. DE ALMAS.	PERSONAL.		Armas de fuego.		Armas blancas.		De los homicidios y heridas num. 2.		PROPORCION.		De los penados con los delitos.					
		Acusados.	Penados.	De uso lícito.	De uso ilícito.	De uso lícito.	De uso ilícito.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de uso lícito, con las de ilícito.	De las armas de uso lícito con las de ilícito.	De las armas de uso ilícito con las de lícito.		De las armas de uso lícito con las de ilícito.	De las ins-trumentales con los delit.	De los instrumntos con los delit.	De los ins-trumentales con los delit.	De los in-s-trumentales con los delit.
Arzuá.	29,623	69	47	4	4	4	4	673'250 á 4	4'578 á 4	4'088 á 4	2'000 á 4	0'159 á 4	0'227 á 4	0'147 á 4	0'200 á 4	0'159 á 4	0'148 á 4
Bentanzos.	37,410	101	51	4	4	4	4	728'235 á 4	4'980 á 4	4'000 á 4	2'000 á 4	0'148 á 4	0'196 á 4	0'147 á 4	2'000 á 4	0'088 á 4	0'148 á 4
Carballo.	31,013	52	45	6	6	6	6	4033'767 á 4	4'733 á 4	4'500 á 4	4'000 á 4	0'067 á 4	0'200 á 4	0'346 á 4	4'000 á 4	0'346 á 4	0'067 á 4
Corcubión.	23,817	78	72	8	8	8	8	626'763 á 4	2'052 á 4	1'894 á 4	4'000 á 4	0'105 á 4	0'244 á 4	0'211 á 4	2'000 á 4	0'105 á 4	0'105 á 4
Coruña.	47,644	403	70	6	6	6	6	690'449 á 4	4'493 á 4	4'014 á 4	2'000 á 4	0'130 á 4	0'087 á 4	0'211 á 4	2'000 á 4	0'130 á 4	0'130 á 4
Idem Subdelegacion.	40,824	420	76	8	8	8	8	4020'600 á 4	3'225 á 4	4'675 á 4	4'500 á 4	0'205 á 4	0'200 á 4	0'269 á 4	4'500 á 4	0'205 á 4	0'205 á 4
Ferrol.	24,529	93	67	3	3	3	3	721'441 á 4	4'647 á 4	4'500 á 4	0'333 á 4	0'088 á 4	0'147 á 4	0'147 á 4	0'333 á 4	0'088 á 4	0'088 á 4
Muros.	20,338	56	51	3	3	3	3	770'692 á 4	4'423 á 4	0'692 á 4	2'000 á 4	0'038 á 4	0'200 á 4	0'346 á 4	2'000 á 4	0'038 á 4	0'038 á 4
Negreira.	33,120	80	60	2	2	2	2	581'053 á 4	4'404 á 4	4'033 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'211 á 4	0'211 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'038 á 4
Ordeaes.	17,341	85	54	2	2	2	2	666'961 á 4	3'269 á 4	2'220 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'269 á 4	0'269 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'038 á 4
Padron.	25,938	94	94	2	2	2	2	632'634 á 4	3'293 á 4	2'230 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'269 á 4	0'269 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'038 á 4
Puentedeume.	32,330	69	56	2	2	2	2	646'000 á 4	4'380 á 4	4'120 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'269 á 4	0'269 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'038 á 4
Sta. Marta de Ortigueira.	30,200	26	48	2	2	2	2	1887'500 á 4	4'625 á 4	4'125 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'146 á 4	0'146 á 4	0'333 á 4	0'038 á 4	0'038 á 4
Santiago.	42,146	400	77	4	4	4	4	840'500 á 4	4'923 á 4	4'484 á 4	4'500 á 4	0'058 á 4	0'146 á 4	0'146 á 4	4'500 á 4	0'058 á 4	0'058 á 4
Total.	435,670	4,163	853	8	8	8	8	667'498 á 4	4'781 á 4	4'306 á 4	2'929 á 4	0'078 á 4	2'667 á 4	0'482 á 4	4'200 á 4	0'078 á 4	0'078 á 4

En la descripción geográfica que precede, damos cuantas noticias conducen á conocer y apreciar de un modo conveniente la influencia que en la moralidad de los coruñeses ejercen los accidentes atmosféricos, la naturaleza del terreno, el estado de la industria, del comercio, de la beneficencia, de la instrucción pública, y el carácter, usos y costumbres de los gallegos; y en el art. aud. hicimos las observaciones conducentes sobre estas circunstancias físicas y morales. Nada podríamos en este párrafo decir de nuevo sobre el particular, y por tanto vamos á contraernos al exámen de los estados que preceden. El primero relaciona el número de acusados, absueltos, penados presentes y contumaces, reincidentes y género de reincidencia; y la edad, sexo, estado, instrucción y ejercicio de los procesados; con las proporciones que guardan entre sí estas clases con la población, los acusados, los absueltos y penados, con los procesados; los contumaces, con los reos presentes y los reincidentes con los penados. Los absueltos guardan con los acusados la proporción de 4 á 44, resultando absueltos de la instancia 3 quintas partes y libremente las otras 2. Entre los contumaces y los penados presentes la relación es de 4 á 22: los reincidentes están con los culpados también de 4 á 22, habiendo reincidido 4 quintas partes en el mismo delito y la restante en otra diferente. Una octava parte de los procesados corresponden á la edad de 10 á 20 años, menos de 4 séptimos á la de 20 á 40, y apenas llegan á 2 séptimos los del último período ó sean los de 40 años en adelante: la proporción de las mujeres con los hombres es de 4 á 5. Aunque con corta diferencia es mayor el número de acusados solteros (573) que el de casados (554). Solo un 4 por 100 de procesados sabían leer; 24 por 100 leer y escribir, y 7 por 100 de los procesados de quienes consta que carecían de toda instrucción; llegando á 496 el número de los que se ignora esta circunstancia:

la relación entre los que ejercen profesión científica ó arte liberal y los que ejercen artes mecánicas es de 4 á 4; de 1'363 á 4 la de los acusados con los penados y la de 374'608 á 4 la de la población con los procesados, resultado que coloca á la prov. de la Coruña en el 35 lugar en la escala comparativa de la criminalidad. El estado demostrativo que sigue manifiesta cuál es la relación que presentan las prov., cuyos datos estadísticos mas ó menos directamente se han publicado, y por él se conocerá las prov. en que la propensión á delinquir es mayor que en la de la Coruña, y en cuales resulta menor.

PROVINCIAS.	POBLACION.	NÚMERO DE ACUSADOS.	PROPORCION.
Logroño.....	434,750	792	486'543 á 4
Burgos.....	224,407	4442	204'805 á 4
Cuenca.....	334,582	4028	228'495 á 4
Cáceres.....	245,826	4052	235'204 á 4
Órense.....	349,038	4245	256'336 á 4
Soria.....	445,649	437	264'574 á 4
Badajoz.....	306,092	4467	268'554 á 4
Avila.....	437,903	502	274'707 á 4
Córdoba.....	278,655	999	278'934 á 4
Alava.....	75,000	251	283'843 á 4
Albacete.....	490,223	668	284'765 á 4
Vizcaya.....	443,079	375	299'368 á 4
Murcia.....	280,694	870	322'637 á 4
Castellón.....	499,220	568	350'740 á 4
Almería.....	234,789	662	354'666 á 4
Ciudad-Real.....	277,778	766	362'684 á 4
Santander.....	483,805	447	372'998 á 4
Coruña.....	435,670	4463	374'608 á 4
Alicante.....	324,350	847	379'386 á 4

CUADRO sinóptico, por partidos judiciales de lo concerniente á la población de esta provincia riqueza imponible y las

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos de que se compone.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedán.
				Contribuyentes.	Capacidad.	Total.							
Arzua.....	40	5654	26841	2894	68	3959	2747	10	10	74	40	67	138
Betanzos.....	40	5964	28340	3056	57	3443	2544	10	10	74	40	67	94
Carballo.....	7	6377	30289	2853	34	2887	1742	7	8	57	8	50	24
Corcubión.....	8	5375	25529	2260	52	2312	2127	8	8	58	8	53	67
Coruña.....	7	9943	47087	3855	54	3909	3484	7	8	60	8	52	59
Ferrol.....	8	7572	35969	3458	58	3546	3434	8	10	66	9	58	49
Muros.....	4	4747	22407	1860	35	4895	1743	4	5	38	4	32	32
Negreira.....	5	4487	49890	4958	53	2044	4578	5	5	40	5	35	74
Noya.....	6	7347	34757	2904	56	2957	2840	5	7	54	6	44	44
Ordenes.....	8	3463	46454	2404	63	2464	1802	6	8	58	8	53	87
Ortigueira.....	8	6425	30547	2764	35	2799	2687	8	8	62	8	55	47
Padron.....	5	5465	25964	2444	54	2498	2040	5	6	43	5	37	38
Puentedeume.....	9	5807	27583	2874	39	2943	2792	9	9	70	9	62	58
Santiago.....	5	7089	33674	2856	462	3048	2835	5	7	44	6	38	46
Total.....	400	85349	405265	38434	820	38954	34062	400	440	795	404	703	944

Clasificación de las contribuciones según la matrícula catastral de 1842, y su

Contribuciones directas..	} Paja y utensilios, ordinaria. Rs. vii. Estraordinaria.
Indirectas.....	
Contribucion de culto y clero.	

La contribucion llamada paja y utensilios es el 2'56 por 100 de la riqueza territorial y pecuaria, sobre la cual recae mas 40 mrs. por habitante.

Cádiz.....	342,694	854	402'696	á 4
Pontevedra...	360,002	827	435'342	á 4
Lérida.....	151,322	303	499'443	a 4
Lugo.....	357,272	668	534'835	á 1
Canarias.....	243,364	279	800'588	á 4
Guipúzcoa...	108,569	135	804'245	á 4
Barcelona....	442,273	549	852'164	á 4
Girona.....	244,150	246	991'435	á 4
Tarragona...	233,477	224	1042'308	á 4

las unas y las otras la proporción de 2'667 de las primeras por 4 de las segundas. Poco mas de una quinta parte fueron armas blancas, tres tercios de ellas permitidas y 4 cuarto prohibidas, aquellos guardan con estas la relacion de 3 á 4; y las armas de fuego con las blancas la 0'229 á 4, la mitad justa de los instrumentos aprehendidos eran contundentes, ignorándose la especie de 54.

En la prov. de la Coruña se advierte mayor propension al crimen que en muchas de las demas prov. de que hasta el dia nos hemos ocupado, como lo demuestra el estado que sigue:

Provincias.	Almas.	Delitos.	Proporción
Alava.....	75,000	254	4 á 573'346
Albacete.....	490,000	202	4 á 944'748
Alicante.....	321,350	264	4 á 1231'226
Almería.....	234,789	328	4 á 745'820
Ávila.....	437,903	145	4 á 1199'157
Badajoz.....	343,382	771	4 á 406'332
Barcelona....	442,273	82	4 á 5393'579
Búrgos.....	224,407	486	4 á 464'743
Cáceres.....	215,826	843	4 á 265'469
Cádiz.....	342,694	287	4 á 1494'056
Canarias.....	243,364	33	4 á 7974'666
Castellón....	499,220	163	4 á 1222'209
Ciudad-Real..	277,788	232	4 á 1497'362
Córdoba.....	278,655	353	4 á 789'394
Coruña.....	435,670	653	4 á 667'498

Nada podemos añadir á los resultados que presenta el estado que antecede; la prov. de la Coruña, á pesar de la propension al contrabando, de la venganza, avaricia y celos que se distinguen en el carácter de los coruñeses y de la rudeza que les es propia, presenta menos número de acusados que 47 de las prov. que el estado comprende, muchas de las cuales la igualan, si no la aventajan en su situacion topográfica, en la benignidad del clima, que la esceden en la feracidad de las tierras y lo pingüe de las cosechas, y que no tienen menos comercio, ni menos industria que ella. Pasando á la investigacion de la mayor ó menor criminalidad, por el núm. de procesados, entre los part. jud. en que está dividida la prov. de la Coruña, hallamos el minimo en el de Sta. Marta de Ortigueira, que da la proporcion entre los acusados y la poblacion de 0'004 á 4, ó sea 4 procesado por 4461'538 habitantes, y el máximo en el part. de Ordenes, en el cual la relacion es 0'005 á 4, equivalente á 4 acusado por 204'012 almas.

El estado núm. 2.º trata de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas, instrumentos ó medios empleados en su perpetracion. De los 220 instrumentos que el estado contiene, una vigésima parte corresponde á las armas de fuego, 8 de la clase de licitas y 3 de ilícitas, resultando entre

Comparando los part. entre si, el máximo de los delitos de homicidio y de heridas, lo da el partido de Noya 4 por 581'053 hab., y el minimo el de Sta. Marta de Ortigueira 4 por 4887,500 almas.

vincula, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes alistados de edad de									Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	24 años.	22 años.	23 años.	24 años.	total.	Cupo de sold. corr. á una q. de 25,000 h.						R. m.	R. m.	R. m.	R. m.	
524	445	421	404	404	256	243	2664	64	5005267	46456	73432	5124855	461790	84	24	47	7	8'09
503	446	433	373	304	249	427	2435	64	4722846	498190	448297	5369333	549934	84	4	47	4	40'24
508	331	324	302	293	467	406	2028	65	6158947	45568	66974	6574459	399904	55	17	44	23	6'09
339	282	238	225	205	140	99	1528	47	4773984	62388	438965	4975334	312465	63	24	43	43	6'27
454	390	389	370	333	225	484	2342	400	4463340	2325024	2317463	8895527	2387227	233	44	50	4	27'41
538	383	373	303	318	182	461	2258	70	2568124	4480132	522246	4270502	807573	88	42	48	20	18'82
255	450	488	244	446	403	99	1452	44	3373892	93944	404421	3568927	276340	55	49	41	23	7'74
334	243	277	241	228	437	404	1534	47	5782543	49564	28739	5830846	355395	74	45	45	26	6'10
372	285	325	304	268	480	446	4880	70	4427963	423402	234896	4486264	492265	63	26	13	41	40'97
380	282	275	282	226	429	88	4662	39	5035322	20764	37465	5093554	300936	68	12	44	43	5'94
431	342	304	240	264	208	479	4938	65	3337255	74316	444604	3523475	305904	47	24	40	1	8'70
368	282	340	272	188	474	445	4709	60	4254320	233240	467533	4655093	406844	74	45	45	23	7'47
386	345	298	308	292	245	468	2012	50	2640191	293072	99325	3034888	405294	62	44	43	4	43'35
327	249	250	253	208	428	403	4548	81	3983587	4926426	4562767	7472780	4479552	476	7	37	2	49'80
5749	4365	4402	4088	3674	2493	4949	26760	866	60227848	6644456	5940524	72782504	8944084	403	27	24	29	42'47

relacion con cada una de las riquezas sobre que recaen mas inmediatamente.

637,080	}		
901,214																						
501,990																						
547,287																						
3,518,294																						
4,498,669									4,716,960													

8,941,084

inmediatamente, y el 2'07 por 100 de la total: su relacion con la poblacion, sale á razon de 46 rs. 44 mrs. por vecino y 3 rs.

Los frutos civiles son el 7'53 por 100 de la riqueza urbana, y 0'69 por 100 de la total; saliendo á razon de 5 rs. 11 mrs por vec., y 4 real 4 mrs. por hab.

El subsidio industrial y de comercio es el 5'37 por 100 de la riqueza á que se refiere, y 0'44 por 100 de la total: sale á razon de 3 rs. 12 mrs. por vec., y 24 mrs. por hab.

Las rent. provinciales encabezadas y admoistradas, son el 5'48 por 100 de los rs. vn. 67.986,528 á que se reduce el total de la riqueza imp. de la parte de la prov. que contribuye á dicha renta, despues de rebajada la de la c. de la Coruña, en donde se constituye el derecho de puertas (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de este nombre). Respecto á la pobl. sobre que recaen dichas rentas, 89,940 vec., y 427,730 hab., sale á razon de 39 rs. por vec., y 8 rs. 8 mrs. por hab.

La contr. de culto y clero es casi igual á la cuarta parte de las demas, reunidas, incluso el derecho de puertas de la c. de la Coruña; el 3 1 por 100 de la riqueza terr. y pecuaria sobre la cual recaia esclusivamente el ant. tributo decimal á que se sustituyó, y el 2'57 por 100 de la riqueza total sobre la cual recaea en la actualidad; saliendo á razon de 19 rs. 26 mrs. por vec., y 4 rs 5 mrs. por hab.

En el cuadro sinóptico del part. jud. de Arzua, se padeció una equivocacion que se rectifica en esta nota.

Riquezas.	Dice.	Debe decir.
Territorial y pecuaria.	5.216,427	5.005,267
Urbana.	233,374	46,156
Industrial y comercial.	191,229	73,432
Total.	5.711,030	5.124,855

CORUÑA: intendencia de ant. creacion compuesta de las pobl. de que habla el art. de prov. ó gefectura polica, todas ellas del reino de Galicia, hasta su fraccionamiento por el decreto de 30 de noviembre de 1833. Nos encontramos al escribir este art. en la misma situacion en que nos encontrábamos al hablar del de la intendencia de Barcelona, porque asi como el terr. de esta se hallaba enclavados en el principado de Cataluña, el de la intendencia de la Coruña se halla dentro de la division administrativa, económica, militar del reino de Galicia: de aqui resulta forzosamente que se simplifican los trabajos, no siendo necesario ya agregar ni pobl. ni riqueza de otras prov., sino señalar para los pueblos de la actual Coruña el número de hab. y la cantidad y precio de produccion que corresponde del ant. terr. conocido con el nombre de reino de Galicia. Hecha esta ligera explicacion, entraremos en el exámen de los distintos elementos que sirven para apreciar la fuerza y el poder de un pais dado, principiando, por ser para nosotros de grande importancia con el exámen de la

POBLACION. Muchos han sido los datos que hemos examinado oficiales y estraoficiales, á fin de apreciar debidamente el número de hab. del terr., objeto ahora de nuestro estudio y despues de no pocas investigaciones y de cálculos hechos con el mas vivo deseo del acierto, hemos señalado en las épocas á que hacemos referencia, la pobl. que aparece en el siguiente estados:

Años.	Habitantes.	Habitantes.
1. ^a	1594	294,624
2. ^a	1787	373,714
3. ^a	1799	378,430
4. ^a	1803	»
5. ^a	1821	»
6. ^a	1822	418,665
7. ^a	1826	508,140
8. ^a	1826	491,659
9. ^a	1831	402,354
10.	1833	429,463
11.	1836	423,635
12.	1836	»
13.	1838	»
14.	1839	»
15.	1840	»
16.	1841	»
17.	1844	»
18.	1842	»
19.	1842	»
20.	1842	»
21.	1843	»
22.	1843	»
23.	1844	»
24.	»	»
25.	»	»

Primera poblacion. El primer dato que examinamos es el censo de las prov. y part. de la Corona de Castilla en el siglo XVI, publicado por D. Tomás Gonzalez, Maestre Escuelas de la catedral de Plasencia, fruto de este distinguido ecl. durante u asistencia al archivo de Simancas desde el año de 1815 hasta el año 1828. En los dos resúmenes que figuran en las pág. 367 y 368 de esta obra, se hallan las partidas siguientes:

Provincias.	Vecinos.	Almas.
Lugo.	32,015	160,075
Coruña y Betanzos (*).	43,287	66,435
Orense.	34,456	172,280
Mondoñedo.	7,330	36,650
Santiago.	25,739	128,695
Tuy.	42,881	64,405
	125,708	628,540

Aunque del trabajo que estamos ahora examinando no aparece el reino de Galicia, esta era sin duda la pobl. oficial, porque en las 6 prov. (poniendo una sola la de la Coruña y Betanzos) figuran los pueblos comprendidos en la vasta estension de este ant. reino. ¿La prov. de la Coruña y Betanzos es la actual con los lím. que tiene la que ahora examinamos? No ciertamente. Por esta razon se hace preciso averiguar que pobl. del ant. reino de Galicia corresponde á los pueblos que hoy forman la prov. de la Coruña. Hemos examinado documentos ant. y recientes, datos anteriores y posteriores al decreto de 30 de noviembre de 1833 y adoptando el término medio que arrojan unos y otros, creemos no equivocarnos al señalar á las 4 prov. que hoy forman el reino de Galicia, la proporcion que sigue:

Coruña.	30'37
Lugo.	22'76
Orense.	22'02
Pontevedra.	21'85

100

(*) En la pág. 34 y 35 del referido censo, están los pormenores sobre los vec. pecheros que corresponden á esta prov. allí figura la Coruña con 450 vec. y los cotos de la Coruña con 1,006. En el año 1530 la Coruña c. aparece con 545 vec. y Betanzos con 500; en el año 1646, la Coruña tenia 1369 y Betanzos 667: en el año de 1657, la Coruña tenia 1,583 vec.: este último dato, esto es, el correspondiente al año 1657, le hemos tomado de la historia y descripcion de la Coruña que publicó en 1845 D. Enrique de Vedia y Goosens; persona bajo todos conceptos recomendable, de carácter dulce, de conocimientos poco comunes, de aplicacion envidiable, uno de esos muchos hombres eminentes, á quienes el espíritu de part. condena al aislamiento con notable perjuicio de pais y descrédito del Gobierno que nos rige. Sepa al menos el señor Vedia en el rectio en que hoy se encuentra, que los hombres imparciales de todas las comuniones políticas, aprecian sus virtudes y su taleuto.

Haciendo aplicacion de esta proporcion á los 125,708 vec. y 628,540 hab. del dato correspondiente al siglo XVI, se distribuyen aquellos y estos del modo que sigue:

PROVINCIAS.	VECINOS.	ALMAS.
Coruña.	38,177. . . .	490,338
Lugo.	28,612. . . .	443,055
Orense.	27,684. . . .	433,405
Pontevedra.	31,238. . . .	456,492
	<hr/>	<hr/>
	125,707. . . .	628,540

Que la pues conocida la proporcion en que resulta la pobl. del ant. reino de Galicia para hacer aplicacion á las 4 prov. hoy conocidas de la suma total del ant. reino ó de la parcial de sus siete clasificaciones, llámense prov., llámense part. administrativos. Tambien hemos querido averiguar la proporcion en que en épocas ant. y modernas han estado los pueblos que forman hoy la prov. de la Coruña con el resto de España, y despues de muchas investigaciones, hemos deducido que representan el 3'59 por 100. Siendo pues en la época que hacemos referencia la pobl. total de España de 8.206,791, el número de almas que por este dato corresponderia á la prov. de la Coruña, es de 294,624.

Segunda poblacion. Es la del censo español ejecutado de real orden que comunicó en 23 de julio de 1786 el Sr. conde de Floridablanca. Los datos por consiguiente se refieren al año de 1787 y sirvieron en cierto modo para rectificar la pobl. que resultó de las operaciones practicadas en el año de 1768. En este trabajo, esto es, en el del año de 1787, Galicia presenta 1.345,803 alm. distribuidas en la proporcion adoptada, del modo siguiente:

Coruña.	30'37 por 100	438,722
Lugo.	22'76 id.	306,304
Orense.	22'02 id.	296,345
Pontevedra.	24'85 id.	334,432
	<hr/>	<hr/>
	100	1.345,803

Siendo la pobl. total de España 10.409,879 hab., corresponden 373,744 á la Coruña por el 3'59 por 100.

Tercera poblacion. Siguieron los trabajos estadísticos, y en el año 1804 se imprimió el censo de la pobl. de España de 1797. En este trabajo resultó aumentado el número de hab. en 273,071 en los 10 años que mediaron desde la operacion anterior. A pesar de esto la pobl. del reino de Galicia resulta disminuida considerablemente, puesto que solo figuran en el estado 1.442,630, ó sea una diferencia de menos de 203,473. Y ciertamente no puede admitirse esta disminucion, porque sin notarse una calamidad especial que produjera una mortandad extraordinaria, se observaba un aumento en la estension del dominio agrícola y por consiguiente una mayor cantidad de produccion para sufragar las necesidades del vecindario. Es pues mas lógico atribuir este resultado á vicios del empadronamiento, al método de las relaciones y sobre todo á la firme é invariable resolucion de presentar disminuido así el número de hab. como la masa de utilidades. Dicho esto, para esplicar la pobl. que á Galicia señala el censo de 1797, pasamos á distribuir los 1.442,630 en las cuatro prov. hoy conocidas.

Coruña.	30'37	347,047
Lugo.	22'76	260,062
Orense.	22'02	251,607
Pontevedra.	24'85	283,944
	<hr/>	<hr/>
	100	1.442,630

La poblacion total de España en 1797, segun ya hemos dicho diferentes veces, era de 10.409,879 hab., y su 3'59 por 100 aplicado á la Coruña de 373,430.

Cuarta poblacion. En el año de 1803, y por encargo de la junta de gobierno del consulado de la Coruña, escribió el Sr. D. José Lucas Labrada, una descripcion económica del reino de Galicia, trabajo muy bueno para el tiempo en que se hizo, con ideas hoy muy en boga entre economistas de nota, y con conocimientos poco comunes: de este trabajo, impre-

so en 1804, habremos de ocuparnos diferentes veces, si bien ahora solo hablaremos de la parte relativa á pobl. Esta, segun la junta de gobierno del Consulado, no bajaba de 1.400,000 alm., y para fundar la opinion decia, que segun un plan formado últimamente por las justicias de aquel reino, el número de vec. era de 253,409, y que computado cada uno de estos por 5 personas, la pobl. subia á 1.265,545 hab. Buscado pues, el número de vec. que la obra que examinamos señala á cada prov., y aplicando al número de hab. la proporcion que admitió la junta de gobierno del Consulado, ó sea el redactor de la descripcion, el Sr. D. José Lucas Labrada, el resultado es el que aparece del estado siguiente:

PROVINCIAS.	VECINOS.	ALMAS.
Betanzos.	25,254	127,755
Coruña.	8,237	41,185
Lugo.	39,055	195,275
Moudeño.	18,315	91,575
Orense.	55,959	279,795
Santiago.	72,755	363,775
Tuy.	33,237	166,185
	<hr/>	<hr/>
	253,409	1.265,545

El Sr. Labrada, en la pág. 437 de su obra, da las razones que tuvo para creer que la pobl. de Galicia era entonces de 1.400,000 alm., combatiendo el censo de 1797 y el padron que señaló á las siete prov. el núm. de vec. y hab. del último estado. El Sr. Labrada habla de un padron formado á mediados del siglo XVIII, por el que ascendia la pobl. de Galicia á 1.700,000 alm., y refiriéndose en seguida al censo de 1797, dice, que comparando estos datos, resulta haberse disminuido la pobl. en menos de 50 años en 557,370, esto es, la tercera parte. Combate tambien estos dos censos, y despues de juiciosísimas obseruaciones, insiste en sostener que el reino de Galicia tenia en el año de 1803, época á que se refieren los trabajos del Consulado, 1.400,000 hab. Admitido este dato de suma importancia por la doble razon de proceder de una corporacion respetable, y de estar ejecutado por una persona recomendable por tantos conceptos, hacemos sobre la proporcion admitida la distribucion siguiente:

Coruña.	30'37	425,180
Lugo.	22'76	318,640
Orense.	22'02	308,280
Pontevedra.	24'85	347,900
	<hr/>	<hr/>
	100	1.400,000

Quinta poblacion. En el año 1824 reunió la Diputacion Provincial las relaciones de todos los ayunt. del antiguo reino: á la vista tenemos un estado especificado de este trabajo, del que resulta que el territorio que hoy ocupan las 4 prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, contaba segun confesion de sus mismos hab., 1.488,613 alm., las que distribuidas, segun la proporcion que hemos fijado, dan el resultado siguiente:

Coruña.	30'37	452,092
Lugo.	22'76	338,808
Orense.	22'02	327,794
Pontevedra.	24'85	369,924
	<hr/>	<hr/>
	100	1.488,613

Sesta poblacion. En 30 de enero de 1822, se dió la ley de division territorial en la que el reino de Galicia se dividió en 4 prov., aplicando á cada una de ellas el número de habitantes que aparece del siguiente estado:

Coruña.	355,440
Lugo.	266,800
Orense.	300,870
Vigo.	344,765
	<hr/>
	1.267,845

Esta es la pobl. que señalan las córtes, y sobre ella debemos hacer algunas observaciones: *primera*, que en la memoria, que la comision de division de territorio acompaña á su proyecto, señalaba alreino de Galicia 4.500,000 hab.: *segunda*, que al presentar pueblo por pueblo su pobl. en el espediente, que por fortuna tenemos á la vista, se decia por los hombres entendidos que intervinieron en aquel trabajo, que atendidas las ocultaciones, podía aumentarse una quinta parte el número de hab.: *tercera* que admitida la proporcion de las ocultaciones que habia fijado la comision, el número de hab. de Galicia era de 4.800,000 individuos. Nos asusta ciertamente (lo confesamos), este número de hab., pero no debe olvidarse que en el año de 1824, año á que forzosamente deben referirse los datos de la comision, las mismas municipalidades habian declarado 4.488,643 hab.: muy pronto veremos en otro dato oficial aumentada esta poblacion considerablemente. Ahora bien, prescindiendo de la division admitida en 1822, y distribuyendo los 4.267,845 hab. en las 4 prov. con la proporcion fijada, nos da el resultado siguiente:

Coruña.	30'37	385,043
Lugo.	22'76	288,562
Orense.	22'02	279,179
Pontevedra.	24'85	315,059
	400	4.267,845

La poblacion total de España en aquella época, era de 11.661,980, resultando por el 3'59 por 100 para la prov. de la Coruña 418,665 hab.

Séptima poblacion. Ya saben nuestros lectores, que nuestro dato favorito en la clase de oficial, es el de la policia referente al año de 1826: en las investigaciones catastrales de aquella época, figura Galicia con 4.585,449 hab., número total que distribuimos del modo siguiente:

Coruña.	30'37	481,491
Lugo.	22'76	360,842
Orense.	22'02	349,040
Pontevedra.	24'85	393,976
	400	4.585,419

Como la poblacion de toda España era de 11.454,341 individuos, el 3'59 por 100 correspondiente á la Coruña es de 508,140.

Octava poblacion. Por el mismo tiempo y segun otras veces se ha dicho, del mismo origen presentó el Sr. D. Sebastian Miñano la poblacion de España con 3.050,839 vec. y 13.698,029 hab., advirtiendo que si bien es menor este número, al que señaló el dato de la policia, Galicia resulta con mayor número, puesto que sumadas las siete partidas de las siete divisiones administrativas ó económicas, aparece un total de 4.795,497 almas: este número se hallaba distribuido en las ant. prov. del reino de Galicia del modo siguiente:

PROVINCIAS.	VECINOS.	ALMAS.
Betanzos.	34,729	465,899
Coruña.	45,097	72,834
Lugo.	65,753	322,794
Mondoñedo.	24,849	421,268
Orense.	81,414	381,006
Santiago.	408,929	533,535
Tuy.	43,449	497,863
	373,616	4.795,499

Nuestros lectores pueden comparar el trabajo del Sr. Miñano del año de 1826 con el dato del Consulado de la Coruña correspondiente á 1803, y ver el aumento que se da á cada una de las siete prov. del ant. reino. Desde luego la pobl. que aparece en la obra que estamos examinando, demuestra, que la Junta de Gobierno del Consulado no exageró al adoptar la cifra de 4.400,000 hab., y que no fue desacertada la indicacion que hiciera la comision que redactó el proyecto de ley sobre division territorial acordada en el año de 1802. Pres-

cindiendo ahora de la ant. division en siete prov. y distribuyendo los 4.795,499 hab. en la estension que hoy abrazan cada una de las prov., se obtendrá el resultado que sigue:

Coruña.	30'37 por 100	545,204
Lugo.	22'76 id.	408,620
Orense.	22'02 id.	395,222
Pontevedra.	24'85 id.	446,456
	400	4.795,499

Como la poblacion de España era segun hemos dicho de 13.698,029 hab. por el 3'59 por 100, corresponden 491,659 á la prov. de la Coruña.

Novena poblacion. Los trabajos de la policia de 1834 señalan á Galicia 4.344,695 hab. y como es sabida nuestra opinion sobre este dato y el de 1832, de que no nos ocupamos en este art. por presentar el mismo número de hab. que fija el que ahora estamos examinando, nos limitamos á fijar la distribucion del modo siguiente.

Coruña.	30'37 por 100	408,334
Lugo.	22'76 id.	306,053
Orense.	22'02 id.	296,402
Pontevedra.	24'85 id.	334,156
	400	4.344,695

La policia en el año 1834 señalaba á toda España 11.207,639 habitantes, cuyo 3'59 por 100 da para la prov. de la Coruña 402,354.

Décima poblacion. Llegamos ya á la época de la nueva division terr., esto es, al 30 de noviembre de 1833, en que la ant. Galicia se dividió en cuatro prov., á saber: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. La pobl. señalada á la que es ahora objeto de nuestro examen, fue de 435,670 almas. El 3'59 por 100 sobre un total de hab. de 11.962,767. es de 429,463 individuos.

Undécima poblacion. Este dato se halla en la Guia del Ministerio de la Gobernacion, correspondiente á 1836. En este libro, que cada año debió mejorarse en beneficio de la administracion, figura la Coruña con 408,224 hab., número que sube á 423,635 por el 3'59 por 100 de la pobl. total que es de 11.800,443.

Duodécima poblacion. En este mismo año la dip. prov. verificó la division municipal, y en este trabajo resultó una pobl. de 423,308 hab., segun relacion que dieran los mismos ayuntamientos.

Décima tercera poblacion. En el Boletín oficial de 5 de abril de 1838 (*) aparece la pobl. mayor que publican los datos del Gobierno, y es de notar una circunstancia importante, á saber: que el número de hab. fue señalado para una operacion de quinta en la que como conocen bien nuestros lectores, son mas difíciles las ocultaciones, particularmente en los mozos sorteables. En este documento se designaron á la prov. de la Coruña 448,633 hab.

Décima cuarta poblacion. En el año siguiente, esto es, en febrero de 1839, se publicó para el mismo objeto de la quinta otro censo de poblacion, figurando la de toda la prov. por 445,967 hab.

Décima quinta poblacion. Infatigable la dip. prov. de la Coruña en presentar datos sobre la pobl. del pais que describimos, dió á luz tambien en el año 1840, por medio del Boletín oficial, otro censo en el que se presenta el número de hab. mas disminuido, como queriendo evitar el efecto que pudiera producir el dato de 1838. En este trabajo figura la prov. con 395,420 individuos.

Décima sexta poblacion. A la vista tenemos el resumen de la pobl. y riqueza que en 1844 presentó la Junta de la prov. de la Coruña: si dificultades ha ofrecido el examen de este dato en los artículos anteriores, mayores sin duda presenta el de esta prov., porque las casillas de los partidos de Betanzos y Puentedeume estan en blanco, si bien la relacion de este último llegó despues de hecho el trabajo y figura por una adiccion. Los 42 partidos judiciales que aparecen en el re-

(*) No hacemos mérito de la ley electoral de 1837, porque presenta la misma pobl. que el dato de 1833.

súmen, tienen según este dato oficial, 316,395 hab. y añadiéndose el de Puente deume que figura por 25,851, los 13 part. presentan una pobl. de 342,246 hab.: no pudiendo señalar el número de los del part. de Betanzos, hemos procurado averiguar la proporción de individuos de este part. con el total de la prov. en diferentes documentos, y comparando el resultado con la pobl. que la junta señala á los dichos 13 part., hemos aplicado al de Betanzos 26,524, componiendo con esto para toda la prov. de la Coruña una pobl. de 368,770. Antes de firmar en 23 de junio las autoridades, representantes de part. y demás personas que intervinieron en este trabajo, quisieron salvar su responsabilidad con la significativa nota que á continuación copiamos.

«Los que abajo firman en vista de las inmensas dificultades que se presentan para comprobar la exactitud de las relaciones de los respectivos partidos, cumpliendo con un deber de conciencia y providencia, no pueden asegurar sea este resumen la expresión fiel y exacta de la riqueza y pobl. de la prov.»

Este resumen pasó á las oficinas de rentas, cuyos gefes en la parte relativa á la pobl., se explicaron en los términos siguientes. «La nota puesta al pie de este resumen manifiesta bien que el resultado que han producido las relaciones presentadas por los individuos y los trabajos hechos por los ayunt. y sus adjuntos, y por las juntas del partido, no pueden considerarse el verdaderamente exacto del estado de pobl. y riqueza de esta prov.; y cuando los mismos comisionados de los partidos enviados á la junta provincial lo confiesan de buena fe, por las inmensas dificultades que se presentan para su comprobación, ni las oficinas de rentas, ni el intendente pueden pensar de otra manera. Los gefes de rentas en su informe dicen que no hallan una base en que poder apoyar un cálculo razonable y fundado en la materia, porque sobre carecer de los precisos conocimientos locales de toda la prov., hasta los datos que hayan podido adoptarse en otro tiempo para el reparto de las contr. en ella, son ineficaces al objeto en el caso presente para averiguación de los verdaderos capitales de riqueza de los pueblos, ni por consiguiente de sus utilidades, pues aun prescindiendo de su poca exactitud, las variaciones á que el tiempo y vicisitudes han dado lugar, demuestran su insuficiencia. Lo único que observan y hacen presente en los 12 part. jud. que abraza, con la que á los mismos fijó la diputación provincial en 1836, aparecen de menos hoy 6,248 vec. y 45,263 alm., y en la relación separada correspondiente al part. de Puente deume, recibida después de formado el resumen general, hay en la misma comparación de menos 639 vec. y 3,494 alm., sin que los gefes inferantes puedan asegurar cuál sea el dato más exacto. Esta baja de pobl. que hoy se presenta desde el año de 1836, deja enteramente justificada la reserva con que ha procedido en su juicio la junta provincial, y la que guardan las oficinas de rentas en su informe para sentar una opinión decisiva, porque está muy generalmente reconocido, que Galicia, y por consiguiente esta prov., lejos de haber disminuido su pobl. desde el año 36, cada año la aumenta y la aumenta en crecida proporción.» Estas palabras importantes que figuran al pie del resumen de la pobl. y riqueza, demuestran el escaso valor que tiene el documento que ahora examinamos, y del que con más extensión hablaremos al tratar de la materia imp.: hay más todavía, nuestros lectores verán en las relaciones que dieron los mismos ayunt. en el mismo año, como estos, tan interesados en la disminución, fijaron una pobl. mayor que la que señaló la junta.

Décima séptima población. Una cosa muy particular ocurre en los trabajos estadísticos relativos á 1844. Prescindiendo del dato de la junta, publicáronse tres censos de pobl. en tres distintos Boletines Oficiales en los meses de julio, octubre y noviembre; el primero presenta 404,779 hab.; el segundo 396,468, y el tercero 413,049. Véase la abundancia de datos que poseemos y la delicada situación en que esta misma circunstancia nos coloca. Cumple á nuestro deber presentar todos estos censos para que el gobierno se convenza de la inexactitud de los datos que se dicen oficiales, y pueda en virtud de esta creencia ó convicción, reconocer la necesidad de trabajar sin descanso el censo de pobl., base principal de toda operación estadística que tienda á conocer el verdadero movimiento de la riqueza.

Décima octava población. En el Boletín de mayo de 1842

se publicó un censo de pobl., primero de aquel año, señalando, como los demás, el núm. de hab. por pueblo, por part. y totalizándole por prov. En este trabajo figura la de la Coruña con 405,265 individuos.

Décima novena población. Correspondo por el orden cronológico tratar ahora de la matrícula catastral, puesto que su fecha es del 22 de octubre de 1842: propiamente hablando los autores de la matrícula, no presentaron una pobl., resultado de su trabajo (*). En el estado primero aparece la pobl. de los años 36, 38, 39, 40, 41 y 42: la primera de 423,308; la segunda de 448,623; la tercera de 445,967; la cuarta de 395,420; la quinta de 413,049, y la sexta de 405,265 hab. Nuestros lectores podrán observar que de estos seis datos hemos hablado ya, y que por consiguiente los autores de la matrícula no presentaron un dato sobre pobl. como suyo. En su caso podría considerarse como tal el de 1842 que fija el número de hab. según ya hemos dicho en 405,265. Concluiremos el trabajo de la matrícula copiando lo que sobre esta materia dice la memoria remitida al Gobierno.

«Si las noticias por razón de oficiales debieran ser exactas, ningunas podrían ofrecer más confianza que las que sirvieron para la formación de este estado, pues que emanan de los censos hechos por la diputación provincial para los repartimientos de soldados en las quintas de los años que comprende; y á pesar de estos, ningunas presentan al golpe de vista un carácter más marcado de inexactitud; siendo ciertamente maravilloso, que la primera corporación popular de la prov. no hubiese ya tomado providencias para contener engaños de tanta trascendencia, y acercarse á la verdad en negocio tan grave. En efecto, los resultados que ofrece el estado, forman por sí mismos la prueba más clásica de lo equivocadas que han sido las noticias, y del ningún aprecio que deben merecer al Gobierno. Según ellas, subió la pobl. 25,000 alm. de 1836 á 1838: aumento que solo podría verificarse en los dos años, no habiendo en ellos muerte alguna; y bajó de 1839 á 1840, 50,000, en cuyo período, según lo visto, no debió haber nacimientos, sino una gran mortandad, en la terrible proporción de un 43 por 100, sin embargo de que sobre la prov. no cayó entonces la devastadora mano de la guerra, ni de la peste, ni de las emigraciones. En 1841 volvió á subir 18,000, y á bajar 8,000 en 1842: es decir, que si no se pone coto á tanta arbitrariedad, poco á poco irá desapareciendo de los censos toda la pobl. Para hacer más sensible toda vía la inexactitud de las noticias que sirvieron á la formación del estado, la comisión se había propuesto presentar en él como punto comparativo, uno de los años de 1825 á 1832 en cuya época la policía, con el rigor de que usaba entonces, había redactado su censo con una precisión poco común, pero todos los pasos dados con este objeto salieron por desgracia infructuosos, llegando á asegurarse que del archivo del gobierno político desaparecieron estos y otros documentos de suma importancia. La comisión, á pesar de todo, quisiera que su censo ofreciese aun la poca pobl. que contiene, no bajo el solo concepto del número de almas, sino clasificada por sexos según el estado civil de las personas, distribuida en la proporción de la extensión del territorio, y apreciando su movimiento en la diferencia de muertes y nacimientos. Mas destituida de todo recurso, hasta del preciso para marcar el número de fuegos ó vecinos que exige el orden del Gobierno de 31 de agosto de 1842, ha tenido que concretarse solo al de hab., y aun en esto con el convencimiento triste de poner en el estado tantas inexactitudes como guarismos.»

Vigésima población. Poco después de remitirse al Gobierno la matrícula catastral de 1842, esto es, en un Boletín de diciembre del mismo año, se publicó el segundo censo de pobl., elevando esta á 411,917 hab.

(*) Por creerlo contrario, por adoptar como suyo, es decir, como de los autores, la pobl. de 448,623 hab. que fija el dato de 1838, hemos incurrido en una equivocación al fijar el núm. de hab. en los part. de Arzua, Betanzos, Carballo y Coreubión: este error queda rectificado en los diferentes art. de la Coruña, porque ahora tenemos á la vista la matrícula, y podemos reconocer que hablando con propiedad, no se adopta en este documento ninguna pobl. bajo la responsabilidad de los firmantes. Suplicamos á nuestros lectores tengan presente esta observación, porque de lo contrario podrían resentirse los intereses de los pueblos favorecidos, al señalar una pobl. menor en los cuatro cuadros sinópticos de los partidos judiciales.

Vigésima primera poblacion. En el mes de setiembre de 1843, se publicó otro dato en relacion tambien con la quinta, figurando la prov. con 413,019 hab.

Vigésima segunda poblacion. A este mismo año, esto es, al de 1843, se refieren los trabajos publicados sobre estadística criminal por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Mayans, según cuyo cálculo, como se verá con mas pormenores en el estado, la prov. de la Coruña debía contar 555,000 hab.

Vigésima tercera poblacion. La estadística municipal de 1844 (*) no presenta el número de hab. y si el de vec.: nos ha sido pues preciso buscar la relacion entre estos y los hab. en documentos ant. y recientes, y de ellos resulta como término medio el $\frac{1}{75}$ por 100 hab. por vec., separándonos de la opinion el Sr. Labrada que en su citada obra tiene por bajo el cómputo de 5 por 1: admitida pues la proporción, resulta que la prov. de la Coruña tenía, según la estadística municipal 94,331 vec. y 448,072 hab., que es la pobl. aproximada al dato de 1838.

Vigésima cuarta poblacion. No uno, sino varios estados relativos a los jóvenes varones de 18 años de edad tenemos a la vista, y de ellos por término medio resulta, que la pobl. de esta serie es en la prov. de la Coruña de 5,749, á la que corresponde, según las tablas por nosotros adoptadas 728,601 hab.: repetimos aqui lo que hemos dicho otras veces, á saber: que estenúmero nos espanta; que ante esta cifra nuestro ánimo decae sin tener resolucíon para adoptarla. Pero como estadistas no podemos menos de consignar el hecho. A la vista tenemos un estado de los cupos asignados en diferentes quintas á cada uno de los pueblos de la prov. de la Coruña, y de él resulta, que poblaciones de 2,501 alm., á quienes se designaron $12\frac{1}{2}$ soldados en una quinta de 5,000 hombres, debían dar 21, adoptando como base la única, admisible, verdadera y justa, que es la de los mozos encantarados, al paso que otras de 8,293 individuos que dieron 38 soldados para el ejército, no debieron de contribuir con mas de $25\frac{1}{2}$.

Vigésima quinta poblacion. No podrá decirse que no hemos buscado con el celo mas esquisito cuantos datos nos ha sido posible reunir sobre la pobl. de la prov. de la Coruña. Sin duda en el mismo país de que ahora nos ocupamos, nadie posee una coleccion de datos de antigua y reciente fecha como los que figuran en este artículo. Para adquirir noticias particulares sobre el número de hab. de esta parte del terr. del ant. reino de Galicia, tampoco hemos omitido medio alguno; pero partido, con tanto ayuntamiento, con tanta parr., con tanto l., ó hablando en lenguaje mas propio, con tanto cas. diseminado, se presentan graves, gravísimas dificultades para obtener los datos de todas las localidades. Podemos sin embargo decir, que obran en nuestro poder mas de las dos terceras partes de las relaciones sobre pobl. y por confesion de personas nada sospechosas, podemos asegurar que la pobl. de la prov. de la Coruña no baja de 514,492 hab. Hemos ya concluido nuestra tarea sobre pobl.: nos ha parecido difícil y enojoso este trabajo, pero al propio tiempo le hemos considerado útil y provechoso. ¡Ojalá tengan la misma opinion nuestros apreciables lectores! Concluiremos esta parte del art. de interendencia con el siguiente estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 14 part. jud. en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el aislamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta; primero: de la division municipal hecha por la diputacion provincial en 1836; segundo, de los datos publicados en el Boletín de 5 de abril de 1838; tercero: de los que señaló el de mayo 1840; cuarto: de los trabajos ejecutados por la junta creada para reconocer la riqueza de esta prov. en virtud de decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1844; quinto: de los Boletines de julio, octubre y noviembre del mismo año de 1844; sexto: de los datos oficiales de 1842 reunidos en el Ministerio de Hacienda ó sea el Boletín de mayo de dicho año; sétimo: de los que presentan el boletín de diciembre de 1842; octavo: de los del de setiembre de 1843; noveno de la estadística jud. de 1843; formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; décimo. de los documentos reunidos de las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; undécimo y último: de las importantes noticias que posee la redaccion.

(*) No hacemos mérito del dato que presenta el Boletín de mayo de este mismo año, porque la pobl. que resulta es igual á la del Boletín Oficial de 1843.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBL. QUE CORRESPONDE AL NÚMERO DE ALISTADOS.		Division municipal hecha por la diputacion provincial en abril de 1836.	Boletín de 5 de abril de 1838.	Boletín de febrero 1839.	RESUMEN DE LA JUNTA DE 1844.		Boletín de julio 1844.	Boletín de octubre 1844.	Boletín de nov. 1844.	DATOS DE BOLETIN DE MAYO.		Boletín de dicie. 1842.	Boletín de setie. 1843.	ESTADISTICA MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE SE VEEN EN LA REDACCION.								
	Jóvenes varones alm. de 18 años de edad.	Núm. de los que responde.				Vecinos.	Almas.				Vecinos.	Almas.			Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.
Aizua...	524	66758	30919	30949	30919	5145	23080	26195	24494	27263	5651	26841	26143	27263	9724	49336	29839	7171	34062						
Betanzos...	503	64082	32180	32180	32180	5942	26524	29885	27559	29747	5964	28310	29811	29717	40556	52778	32234	7746	36793						
Carballo...	508	64719	33457	33797	33797	6428	31370	30264	29438	30347	6377	30289	29889	30347	8838	44186	7206	34228	8226	39073					
Corcubion...	339	43189	23006	26768	26768	23229	26908	23356	24789	23356	5375	25529	23997	23356	6228	34291	4900	23276	5593	26569					
Coruña, (la)	434	57840	40599	47299	47299	44789	40800	46396	44789	56689	9913	47087	47355	46689	40336	49568	40228	48583	11675	58466					
Ferrol (el)	538	68541	38105	40774	40774	7272	31275	38974	37108	37786	7572	35969	36366	37786	8598	43102	9140	43415	10433	49567					
Muros...	255	32487	23605	26542	26542	21914	24844	22597	21911	22597	4717	22407	23194	22597	6062	30139	4975	23636	5680	26980					
Negreira...	334	42552	20207	21755	21755	4471	17394	20248	18772	20385	4187	19890	20636	20325	6563	26374	4774	22676	5150	23887					
Novoa...	372	47393	33116	36907	35557	7533	33985	34885	35847	35779	7317	34757	36234	35779	9442	45524	7720	36674	8842	41857					
Ordenes...	380	48442	23479	23396	23396	3527	16174	16789	17404	17404	3463	10451	18219	47104	7074	35363	4402	20909	5025	23869					
Ortigueira...	431	54909	30169	31950	31950	6364	29116	29562	30612	32916	6425	30517	32916	30612	6444	27298	6446	30476	7324	34789					
Padron...	368	46883	28281	29207	27589	5514	22979	26985	23580	27588	5465	23061	27747	27588	7564	33462	6602	31359	7536	35794					
Puentedeume	386	49176	29524	29949	29949	5783	25854	28147	28409	28616	5807	27583	26613	28616	8381	41901	6502	30884	7422	35255					
Santiago...	327	41660	37005	37193	33449	6548	26943	33747	33449	35180	7089	33674	32827	35180	9788	47678	8397	39885	9585	45529					
Total...	5719	728604	423308	448633	445967	82170	368790	404779	396478	413019	85349	405265	441947	413019	415508	5555000	94334	448072	407678	514492					

RIQUEZA. Ya hemos dicho que el terr. de la prov. de la Coruña corresponde en su totalidad al ant. reino de Galicia: saber por consiguiente en que proporción figuran las utilidades ó sea la materia imp. del terr. que ahora examinamos, con el que antes componían los 7 part. administrativos de que también hemos hablado; este es el objeto que nos proponemos utilizando los muchos datos que hemos adquirido, según ya han podido ver nuestros lectores por los que sobre pobl. hemos presentado. Al tratar de la riqueza no podemos remontarnos á una época muy ant. y por eso principiaremos nuestras tareas en el

CENSO DE 1799. Nuestros lectores han visto la operación á que hemos debido proceder para fijar el número de hab. correspondiente en la ant. división administrativa, á los pueblos que hoy forman la pobl. de la Coruña. No hemos necesitado hacer segregación alguna al hablar de individuos y por la misma razón no hemos menester apelar á agregaciones de reinos limítrofes; por lo que nuestro estudio se concreta al exámen y conocimiento de los diferentes elementos de riqueza que la ant. Galicia contenía.

Principiaremos presentando desde luego el

ESTADO de la población y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de la antigua prov. de Galicia, según el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.			TOTAL.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Galicia	528,526	1.142,630	141.868,332	44.444,384	216.934,831	369.947,547

Este sencillo estado presenta para toda Galicia según se vé, 228,526 familias, 1.142,630 hab.; y 369.947,547 rs. vn. valor de todas las prod. Pero es de notar en este estado que un reino tan esencialmente agrícola como el de Galicia, solo presenta valor bruto del reino vegetal 141.868,332 rs., al paso que con una ind. reducidísima, la cantidad manufacturada señala un precio corriente de 216.934,831 rs. Permittedo nos debe ser decir aquí, sin temor de que por nadie se nos desmienta, que se disminuyó hasta el último grado el valor de las prod. y que se aumentó de una manera sorprendente el importe de las especies manufacturadas. ¿Como creer que el reino de Galicia con hab. modelo de honradez y laboriosidad, solo habia de obtener de la tierra 141.868,332 rs., valor bruto de la prod.? No desconocemos, que en la época á que se hace referencia, eran objeto de importación cantidades considerables de cereales y algun tanto de aceite; pero tampoco puede desconocerse que se esportaba vino y algunos otros prod. de la tierra: debemos pues deducir de todo esto, que las relaciones dadas por los ayunt. contenian grandes ocultaciones, al paso que en la parte ind. no acertaron á esplicar ni siquiera lo que se considera valor bruto de la prod. obtenida. Nos esplicaremos: fuera de la ind. linera las demas manufacturas tenían escasísima importancia, y sin

embargo en el importe de los objetos manufacturados, figura la enorme suma de 216.934,831 rs.: hemos querido averiguar en que podia consistir el error, y hemos creido encontrarle en 2 partidas de objetos bastos, de poco mérito y que sin embargo presentan particularmente el uno un valor escesivo: hablamos de las tejas y ladrillo elaborado: las primeras figuran por 8.767,396 rs. y los segundos por 165.879,285 ¿Es posible que los ladrillos consumidos en la prov. de Galicia valgan esta suma? Y es de notar que el ant. reino no es por cierto el que mas ladrillos consume, y esta materia por otra parte, según conocen nuestros lectores, es poco propia para el comercio de esportación y mas en un país donde se observa tanta falta de caminos. Asi puede verse la importancia que tienen trabajos estadísticos hechos con tan poco cuidado. Estas ligeras indicaciones bastan para justificar el escaso mérito que el dato de 1799 aplicado al ant. reino de Galicia, tiene para apreciar la riqueza bruta y de ella deducir la materia imp. por concepto terr., pecuario é ind. Desgraciadamente el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, obtuvo escasos resultados en sus trabajos sobre el país que ahora nos ocupa, como se ve en el siguiente:

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	Poblacion comun á los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.	
	Familias.	Habitantes.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Galicia	228,526	1.142,630	369.947,547	433.477,457	4,648 29	4,905 20	343 26	381 4

Nada se aumenta la pobl. ni en familias, ni en hab. y la diferencia que se observa en la riqueza de 1799 á la de 1802, es de 65.529,610 rs. de aumento. Mas que los esfuerzos para averiguar la riqueza hechos por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, pudo el interés de

las municipalidades en un país en el que por la dissemination de los cas., son mas injustificables las ocultaciones. Nuestros lectores saben ya con que motivo se reclamó el trabajo á que ahora nos referimos. Solo cumple, pues, á nuestro objeto por évitár repeticiones presentar á nuestros lectores el siguiente:

Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de cien millones de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados, ya por la Dirección General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento general del reino y Balanza del Comercio.

PROVINCIA.	Habitantes.	Riqueza rural é industrial en 1802.	Repartimiento sobre dicha riqueza combinada con el comercio exterior en 1813.	PROPORCIÓN DE LA CUOTA.		Producto de las rentas provinciales.	Repartimiento sobre dicho producto.	PROPORCIÓN DE LA CUOTA.		Término medio de ambos repartimientos.	PROPORCIÓN DEL TÉRMINO MEDIO.	
				Con la riqueza.	Con los habitantes.			Con dicho producto.	Con los habitantes.		Con la riqueza provincial.	Con el producto de las rentas provinciales.
Galicia.	4442630	447263371	4674724	Rs. m. 4 3	42385354	5903820	47'68 p.º/º	Rs. m. 5 6	5290370 47	4'48 p.º/º	42'74 p.º/º	Rs. m. 24

Antes de entrar en la aplicación de los datos estadísticos de 1799 al terr. que forma la prov. de la Coruña, consideramos conveniente, en corroboración de nuestra opinión, decir algo sobre la riqueza del ant. reino, según el trabajo del Sr. Labrada, hecho como se ha dicho por encargo de la Junta de Comercio del Consulado de la Coruña. Precisamente los trabajos del Consulado principiaron en el año de 1802, esto es, cuando concluyeron los del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, de que hemos hablado, puesto que los datos se refieren á la misma época. Valiéndose, pues, el Consulado de la amistad y los conocimientos de varias personas, de las actas de la Sociedad Económica de Santiago, creada en 1785, de las obras del Sr. D. José Cormide, como secretario de la Real Academia de la Historia, y de otros autores no menos respetables, reunió los datos para publicar la descripción económica, y en ellos hallamos, aunque no muchas noticias, bastante interesantes. Desgraciadamente en la descripción de las 7 prov., mas que otra cosa domina la parte topográfica y la ind. El conocimiento de la riqueza, ya como prod. bruta, ya como materia imp., no llamó la atención del Consulado, como en nuestro juicio lo reclamaba la circunstancia de tratarse de un país esencialmente agrícola. Después de las 7 descripciones se presentan algunas consideraciones generales sobre la pobl., agricultura, lencerías, cáñamo cosecha de seda y pesca de Galicia; pero ni aun en esta parte de la obra hay datos estadísticos que puedan calificarse de interés, para el objeto que nosotros necesitamos en esta parte del art. de Intendencia: hay si mucha erudición; hay si mucha abundancia de noticias históricas; pero no hallamos una sola que fije la materia imp., si bien se observa una tendencia á demostrar que la prod. era mayor que la que entonces reconocian los datos oficiales publicados por el Gobierno. Importante, importantísimo servicio hubiera prestado la junta de comercio del Consulado de la Coruña, ó sea su redactor el Sr. D. José Lucas Labrada, si en la descripción económica del reino de Galicia, país esencialmente agrícola, hubiese tratado con la posible extensión de los productos de la tierra, clasificando sus diferentes especies, sus cantidades y sus valores así en la parte vegetal, como en la parte animal. Podrá decirse, que la institución del cuerpo que dirigía este trabajo, era puramente mercantil y que por esta razón debía darle mas importancia así como á la parte fabril. Nosotros sin embargo á nuestra vez podremos también decir que no es posible apreciar exactamente, ni aun obtener un resultado que á la verdad se aproxime sobre la situación económica de un pueblo agrícola sin conocer siquiera las principales cosechas de los artículos mas indispensables para la vida. Este es el defecto que hemos creído encontrar en el trabajo del Sr. Labrada; ó hablando con mas propiedad, respetando como respetamos la aplicación y el talento de este distinguido patricio, este es el vacío que encontramos en la descripción económica que hemos estudiado con la detención que merece un trabajo de esta especie. Sensible es ciertamente, que otras corporaciones no hayan imitado el celo del Consulado de la Coruña, porque desde luego en España se nota un lamentable descuido, puesto que si en las respectivas localidades se hicieran periódicamente publicaciones de esta naturaleza, servirían de poderoso auxilio al estadista para apreciar debidamente las causas del progreso y decadencia de los distintos elementos, que constituyen la riqueza pública. Véase el trabajo del Sr. Labrada y desde luego se conoce por él el estado de la ind. del país al principiar este siglo, al menos en sus artículos mas importantes. Solo un dato que hubiera podido adquirir y publicar el autor de la descripción económica del reino de Galicia, habria dado mucha mayor perfección á su trabajo. Este dato hubiese sido el de la importación de los art. de primera necesidad, procedentes del extranjero ó del interior, combinado con el de la exportación de algunas prod. agrícolas, de ganado y manufacturas. Después de estas esplicaciones, y según el método en los demás art. observado, vamos á ocuparnos del terr. que constituye la actual prov. de la Coruña, aplicando á él los datos de 1799. ¿Buscaremos como tipo la pobl.? En este caso la proporción es ya conocida: el 30'37 por 100; esta es la que adoptamos, pero con una salvedad, que suplicamos á nuestros lectores no olviden un momento, á saber: que nosotros creemos que la prov. de la Coruña tiene cuando menos el 34'25 por 100 de la total riqueza del reino de Galicia. Dicho esto presentamos el siguiente:

Resúmen de la riqueza territorial, pecuaria y fabrill correspondiente á los pueblos de la provincia de la Coruña, deducida en la parte de poblacion del antiguo reino de Galicia que pertenece á dicha provincia, esto es, el 30'37 por 100 de la riqueza total que por el censo de 1899 se daba al expresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	PRECIO.		VALOR.	
			En 1799.	En el día.	En 1799.	En el día.
Reino vegetal.						
Trigo.	Fanegas.	99,879	48	44	4.764,192	4.394,676
Centeno.	Id.	406,487	27	22	10.975,149	8.942,714
Maiz.	Id.	336,196	30	25	11.585,880	9.654,900
Cebada.	Id.	9,048	28	23	253,344	208,104
Avena.	Id.	9,333	14	14	130,662	130,662
Mijo.	Id.	9,970	17	14 1/2	169,490	144,655
Total de los granos.	»	1.020,943	»	»	27.908,717	23.445,711
Garbanzos.	Fanegas.	122	50	58	6.100	7.076
Alubias.	Id.	9,210	39	47	363,070	437,570
Habas.	Id.	36	24	18	1,824	1,368
Guisantes.	Id.	389	30	30	91,670	11,670
Patatas.	Arrobas.	27,353	5	6	136,765	164,118
Nabos.	Id.	4.982,098	2	2	3.964,196	3.964,196
Castañas.	Fanegas.	47,714	20	24	954,280	1.145,136
Yerba seca.	Arrobas.	4.270,817	17 mrs.	17 mrs.	635,408	635,408
Lino.	Id.	44,380	47	49	1.944,860	2.027,620
Cáñamo.	Id.	28	39	43	1,092	1,204
Vino.	Id.	792,994	9	10	7.136,949	7.929,910
Aceite.	Id.	477	43	50	20,511	23,850
Valor total del reino vegetal.	»	»	»	»	43.088,412	39.794,837
Reino animal.						
Ganado caballar. Potros.	Número.	1,338	55	282	73,590	377,316
— Mular.	Id.	482	130	486	62,660	234,252
— Vacuno.	Id.	23,898	50	63	1.194,900	1.505,574
— Lanar.	Id.	45,102	6	6	270,622	270,612
— Cabrio.	Id.	47,894	5	5	89,455	89,455
— Cerdal.	Id.	42,334	31	133	1.312,354	5.630,422
— Lana ordinaria.	Arrobas.	5,518	49	40	370,382	220,720
— Seda.	Libras.	42	66	78	792	936
— Miel.	Arrobas.	848	48	40	37,264	32,720
— Cera.	Id.	422	167	160	76,424	67,520
Valor total del reino animal.	»	»	»	»	3.384,433	8.429,527
Id. de ambos reinos.	»	»	»	»	46.469,845	48.224,364
Productos fabriles.						
Valor de los mismos.	»	»	»	»	65.883,108	65.883,108
Total general.	»	»	»	»	112.352,953	114.407,472

Diezmo, medio diezmo y renta líquida de la propiedad territorial, segun el censo de 1899.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo.	43.085,412	
Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion: Corderos.	270,612	
— Cabritos.	89,455	
— Lana.	270,382	
— Seda.	792	
— Miel.	39,264	
— Cera.	70,424	740,929
Total.	43.826,341	
Diezmo.	4.382,634	
Medio diezmo.	2.191,347	
Renta líquida de la propiedad territorial calculada en las 2/5 partes del producto total.	17.530,536	
Utilidades de la industria agricola, mitad de la renta.	8.765,268	

Segun los precios del día.

Productos del reino vegetal, sujetos al diezmo.	39.794,837
Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion: Corderos.	270,612
— Cabritos.	89,455
— Lana.	220,720
— Seda.	936
— Miel.	32,720
— Cera.	67,520
Total.	40.476,800
Diezmo.	4.047,680
Medio diezmo.	2.023,840
Renta líquida de la propiedad territorial: 2/5 partes del producto total.	46.190,720
Utilidades de la industria agricola, mitad de la renta.	8.095,360

parte de ganadería sujeta á diezmo. Nada mas decimos sobre este documento que tan escasos resultados ofrece, mas de una vez, sin embargo; hemos de referirnos á él en el curso de este artículo: entremos pues, en el examen de los *Trabajos de 1844*. En 23 de junio, según ya hemos dicho, se reunieron en la Coruña con las autoridades de la prov., los comisionados de part. jud., y al fijar el resumen de la riqueza, disminuyeron esta, como disminuyeron la de pobl. El resumen que tenemos á la vista presenta en el cuadro, como ya hemos dicho, una riqueza por todos conceptos, de 45.880.605 rs., á cuya suma es preciso añadir la de 552.362 rs. 30 mrs. por el part. de Puentedeume, que figura por separado y la de 1.306,857 rs. que corresponden al part. de Betanzos, del que no se presentó relacion alguna. Para no dejar este vacío, hemos buscado de otros documentos la proporcion de la riqueza del part. de Betanzos, con la del resto de la prov., y de este modo hemos podido completar el resumen, resultando un total de 47.739,824 rs. como aparece del siguiente:

Resumen de la pobl. y utilidades de la prov. de la Coruña extendido por la Junta que se nombró en virtud de decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1844, con el objeto de formar la estadística de la nacion, y conocer el número de sus hab. y riqueza.

PARTIDOS DE

	Atzua.	Betanzos	Carballo	Corcubion	Coruña.	Ferrol.	Muros.	Negreira	Noya.	Ordenes.	Padron.	Puentedeume.	Orti-gueira.	Santiago	TOTAL.
Número de pueblos.	440	97	81	68	58	51	35	74	42	89	38	57	44	47	938
Idem de vecinos.	5145	5942	6428	5163	8200	7972	4493	4171	7533	3927	5544	5783	6361	6548	82170
Idem de almas.	23980	26524	31370	26908	40500	31275	21844	47321	33935	16174	22979	25851	29116	26943	368770
Utilidades del vecindario con inclusion de propios.															
Territorial.	441539	420553	625984	290638	434296	379793	416659	492614	540045	98995	422444	131867	844920	243528	5703885
Urbana.	64704	217975	21698	53389	116784	238662	56371	31262	47951	22434	44770	64609	405636	873819	2956364
Pecuaría.	61481	43984	64455	55754	23103	50177	60189	34208	27145	35120	2992	23794	402647	42532	596551
Industrial.	9604	124443	53664	42341	647832	188859	37061	9577	448436	2082	21926	29287	50529	321564	1687803
Comercial.	4760	66589	8761	17938	331499	226590	11585	4439	29839	»	55152	5701	40423	132865	903144
Total.	549085	873544	771562	457060	2555517	1084081	532435	532410	792716	158634	537284	355258	1414455	1584306	41847744
Utilidades de forasteros.															
Territorial.	181172	236099	382970	211225	916477	169389	71410	113222	232339	148698	171122	133022	149344	110809	3227295
Urbana.	20	47842	180	593	474151	49880	697	144	829	10092	29417	16958	15626	31843	648872
Pecuaría.	»	477	60	»	80	1043	»	170	444	2903	»	337	578	380	6472
Industrial.	»	3513	»	»	240	40456	»	»	6500	2000	»	619	24214	400	47642
Comercial.	»	566	»	»	600	600	4500	»	4412	»	»	»	»	»	7678
Total.	181192	288497	383210	211818	1391548	201068	76607	148536	244524	164293	200539	150936	189759	143432	3937959
Total de dominio particular.	730277	1162044	1454772	668878	3947065	1285149	689012	645646	1034240	322924	737823	406194	1303913	1727738	45785703
Idem del clero.	41283	53657	79469	48964	55736	24234	28371	34144	24672	24943	400334	23299	32715	222957	727745
Idem del Estado.	89294	91159	187885	66444	89629	83207	63018	61196	45019	53647	19814	428869	57936	193293	4226376
Total general.	830854	1306857	14415426	754253	4092430	13923590	752434	740956	1103934	404514	857970	552362	304394565	2143988	47739924

»aquí por qué es muy difícil que por lo menos en este país lleguen á obtenerse aquellas ventajas por el medio adoptado, tan sencillo no obstante, y tan fácil de practicar, si se procediera sin prevenciones.»

Estas palabras estan completamente de acuerdo con la declaración que hizo la junta, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. ¿Y cómo podían dejar de decir esto siendo comisionados por los part. personas recomendables bajo muchos conceptos, y hablando al frente de la prov. en la parte política y económica dos personas a cual mas apreciables, a cual mas dignas? Era gefe político de la prov. en aquella época, el Sr. Don Fernando Corradi. Era intendente D. Victoriano Sain; del primero poco deberemos decir; conocidos son sus talentos así como sus dotes administrativas; nuestros elogios acaso debilitarian el alto concepto que nos merece este recomendable escritor, este distinguido patriota; del segundo solo debemos manifestar que reúne a la inteligencia la honradez, y que merece por mil conceptos el aprecio y consideración de los hombres imparciales de todos los partidos políticos. Estas autoridades no podian prescindir de admitir los resultados parciales de partido; pero debieron salvar su responsabilidad, y la salvaron haciendo en cumplimiento de su deber una declaración importante. Las observaciones que presentamos en este artículo vendrán a confirmar la prevision de los que hicieron esa especie de salvedad y protesta, pero antes creemos conveniente publicar el siguiente

Se sorprenderán sin duda nuestros lectores al observar que la junta de 1844 señaló á los part. 45.880, 605 rs., que adicionado el de Puente deume fijando 552.352 rs., y que aplicando la debida proporcion al de Betanzos, solo resulte 4.306.857 rs. con un total de 47.739.824 rs. de utilidades, ó materia imp. La junta, segun hemos visto al tratar de la poblacion, quiso huir la responsabilidad que naturalmente habia de resultar presentando oficialmente este dato y escribió al pie del resumen las palabras que ya hemos copiado: igual conducta observó al tratar de la riqueza, y por eso copiamos tambien textual lo que digieron los gefes de las oficinas. «Así como las relaciones presentan este dato que se considera poco vez en cuanto á la pobl., así debe creerse que sean los demas correspondientes á riqueza, y en este probable y casi cierto caso, el documento carece de todas las garantías de que convenia estuviere revestido, para conseguir las benéficas miras que el Gobierno se propuso al reclamarlo de la buena fé de los pueblos. Si estos se hubiesen penetrado de lo que importaba á sus verdaderos intereses, corresponder francamente á la excitación del Gobierno, el pensamiento sublime en nuestra pobre inteligencia habria producido resultados felicísimos por la brevedad de la operacion, y por la justificación de datos en una materia que tanto ha dado en todos tiempos y da todavía en que entender á las naciones. Pero es desgracia que los pueblos tengan siempre una predisposición á recelar que es para su daño cuanto en esta razon se les reclama, y he

ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades que señaló á la provincia de la Coruña la Junta 1844, entre la población que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redacción posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que posee la redacción.		
		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.	
			Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.
Arzúa.	Rs. vn. 830851	23980	34 32	3 23	66758	42 45	4 16	26844	30 32	2 88	34062	27 41	2 54
Betanzos.	4306857	26524	43 12	4 59	64082	20 44	1 90	28310	46 5	4 30	36793	35 20	3 34
Carballo.	445436	31370	45 43	4 23	64719	21 29	2 04	30289	46 24	4 35	39073	36 7	3 37
Corubion.	754253	26908	28 1	2 68	43189	47 46	4 63	25329	29 18	2 91	26569	28 43	2 64
Coruña (La).	4092434	40300	40 1	9 44	57840	70 27	6 59	47087	86 34	8 10	55466	73 28	6 87
Ferrol (El).	4392590	31275	44 48	4 45	68541	20 41	1 89	35969	38 24	3 61	49567	28 3	2 62
Muros.	752431	24844	34 45	3 24	32487	23 5	2 46	22407	34	3 47	26980	27 30	2 60
Negreira.	740956	47321	42 26	3 99	42352	17 44	1 62	19890	37 8	3 47	25887	28 24	2 67
Nova.	4403934	33985	32 46	3 08	47393	23 40	2 17	34757	31 25	2 96	41857	26 43	2 46
Ordemes.	401514	16174	24 28	2 31	48412	8 40	0 77	16451	24 43	2 27	23869	16 32	1 57
Ortigueira.	4394565	22416	60 41	5 62	54909	25 43	2 56	30817	45 23	3 78	34789	40 3	3 73
Padron.	857970	22979	37 41	3 42	46883	18 40	1 69	25961	33 4	3 08	35796	23 30	2 23
Puente deume.	552362	25851	21 42	2	49476	41 8	4 05	27383	20 4	1 87	35255	45 23	4 46
Santiago.	2443988	26943	79 19	7 47	41660	54 16	4 79	33674	68 22	5 93	45529	47 3	4 38
Totales.	47739824	368770	48 3	4 48	728601	24 44	2 23	405265	24 42	2 27	511492	34 23	3 23

Con solo pasar la vista nuestros lectores por el cuadro ó estado que acabamos de presentar, conoceran que no es posible admitir la riqueza que la junta de 1844 señaló á la prov. de la Coruña. Aun cuando se admitiera la pobl. que fija el documento que estamos examinando, estos es, los 368,770 hab., ¿puede creerse que cada uno de estos no perciba mas utilidades que las de 4 mrs. 48/100? ¿Hay alguna persona de juicio que admita que esta cantidad es bastante para todas las atenciones de la vida? ¿Hay algun estadista que reconozca, como suficientes para llenar todas las condiciones de la existencia humana, una suma tan insignificante? Y suponiendo, como debe suponerse, la imposibilidad de igualar las fortunas, hablando con mas propiedad, de igualar las ganancias, admitiendo un hecho que nadie puede poner en duda, á saber: que en la prov. de la Coruña, como en todas las prov., en España como en todos los paises del mundo, hay pobres que mendigan el sustento; hay proletarios que alimentan su familia á beneficio del jornal que ganan; hay pequeños propietarios que procuran obtener utilidades, administrando y beneficiando sus tierras; hay grandes rentistas que disfrutan toda clase de comodidades por la cantidad, ó en especie ó en dinero que entregan los colonos, al paso que hay hombres destinados á la ind., á las artes y al comercio, que cubren sus obligaciones en mayor ó menor escala con el prod. de su trabajo, con la recompensa de su alimento; suponiendo, como debe suponerse, repetimos, estos hechos innegables, ¿qué parte, preguntamos nosotros, corresponde á las clases menos acomodadas de los 4'48 mrs. diarios? Allí donde existen hombres de condicion privilegiada por su gran fortuna, allí existe tambien el desnivel indispensable y de aqui la necesidad de reconocer, que si hay hab. que tiene mas renta, que cuenta mas utilidad diaria que la de 4'48, lo hay sin duda quien tiene menos que esta suma insignificante: el hecho es cierto; las consecuencias que de él se derivan demuestran que las relaciones dadas por los ayunt. en 1844, llevaran la ocultacion hasta el absurdo. Y es de notar que estas observaciones se apoyan en el término medio que resulta de las diferentes cuotas señaladas á cada hab. de los 44 part. jud., porque si se concretan los cálculos á los demas part., encontraremos el mas y el menos que aparece del estado siguiente:

PARTIDOS.	UTILIDAD DIARIA		UTILIDAD DIARIA	
	MAYOR.	PARTIDOS.	MENOR.	
	mrs. cént.		mrs. cént.	
Coruña.....	9'41	Corcubion....	2'68	
Santiago.....	7'47	Ordenes.....	2'31	
Ortigueira....	5'62	Puentedeume	2	

Ahora bien; admitiendo la condicion mas ventajosa, es decir, la del hab. de la Coruña dentro de la c., dentro de la cap., ¿puede mantenerse un individuo con 9'41 mrs., si no hay mas utilidades que las que señala la junta? ¿Hay cou los 9'41 mrs. elementos de vida en una pobl. de no escaso movimiento? Una cosa diremos á los comisionados que presentaron las relaciones de los part., muy particularmente al de la Coruña, que la contribucion anual que resulta pagar cada individuo por los art. que se consumen en la cap., es poco menor que la cantidad que á cada uno se le señala como utilidad ó materia imp. Examínese la proporcion en que está el consumo y el pago de cada hab., y este solo dato sirve para destruir la cuota señalada á la Coruña, que es precisamente la mayor por individuo. O si esto decimos de los hab. de la cap., nuestras observaciones tienen mayor fuerza cuando las aplicamos á los individuos de los part. de Corcubion, Ordenes y Puentedeume. ¡Dós maravedises de utilidad diaria!!! Apenas se concibe que tal se diga en un pais que hoy presenta á la Europa, afligida por la escasez de sus cosechas, asegurada su subsistencia; en un pais que ha esportado en estos últimos meses considerable cantidad de sustancias alimenticias, particularmente de maiz; en un pais del cual hemos recibido amistosas reconvenções por haber creído y sostenido en el Parlamento, como conveniente á nuestra patria, la prohibicion de exportar cereales. Y si de este dato de pobl. prescindimos, y nos concretamos no á la que resulta del alistamiento, sino á la que aparece en las relaciones que la redaccion del Diccionario posee, ¿no se ve mas y mas dis-

minuida la utilidad diaria de cada hab., que solo tiene 1'64 mrs. de riqueza por dia? No insistimos mas por ahora en este punto: ocasion llegará eu este mismo art. para demostrar hasta el último grado de evidencia, los graves errores que contiene el resumen de la riqueza señalada en 1844 á la prov. de la Coruña. Mas antes de pasar al exámen de otro dato oficial, debemos presentar las proporciones en que las 5 riquezas aparecen en el dato de la junta de 1844, segun se ve en los números siguientes:

Riqueza territorial.

Vecindario.....	Rs. vn.	5.703,885	
Forasteros.....		3.227,295	
			8.934,180 71'24 p.⊗

Urbana.

Vecindario.....	2.956,364	
Forasteros.....	648,872	
		3.605,236 28'76 p.⊗
		12.536,446 400

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario.....	5.703,885	
Forasteros.....	3.227,295	
Clero 78'24 p.⊗ de 727,745.	548,446	
Estado id. de 1.226,376..	873,670	
		10.323,296 58'30 p.⊗

Urbana.

Vecindario.....	2.956,364	
Forasteros.....	648,872	
Clero 28'76 p.⊗ de 727,745.	209,299	
Estado id. de 1.226,376.....	352,706	
		4.167,241 23'53 p.⊗

Pecuaría.

Vecindario.....	596,554	
Forasteros.....	6,472	
		603,023 3'39 p.⊗

Industrial.

Vecindario.....	4.687,803	
Forasteros.....	47,642	
		4.735,445 9'67 p.⊗

Comercial.

Vecindario.....	903,444	
Forasteros.....	7,678	
		910,819 5'44 p.⊗
		17.739,824 400

PROPORCIONES.

La riqueza territorial:	Urbana :: 42 : 403 ó 43'68p.⊗
	Pecuarial :: 6 : 403 ó 5'84 id.
	Industrial :: 47 : 403 ó 46'80 id.
	Comercia :: 9 : 403 ó 8'82 id.
La urbana á la.....	Pecuarial :: 6 : 42 ó 44'46 id.
	Industrial :: 47 : 42 ó 44'62 id.
	Comercial :: 9 : 42 ó 21'84 id.
La pecuaría á la.....	Industrial :: 47 : 6 ó 287'69 id.
	Comercial :: 9 : 6 ó 451'04 id.
La comercial es á la.:	Industrial :: 47 : 9 ó 490'54 id.

Ya lo ven nuestros lectores: el producto de la tierra en la prov. de la Coruña solo presenta una materia imp. de 10.323,296 rs., ó sea el 58'30 por 100 de todas utilidades. Desgraciado pais seria el nuestro, fenómeno admirable ofreciera tratándose de una nacion agricola, ver su produccion gravada en el diezmo con mayor valor que la cantidad que resulta imp. en las contribuciones estraordinarias, en

Datos oficiales de 1842, ó sea la *matricula catastral*. Nos proponemos examinar con detencion este importantísimo documento. Hablaremos mas adelante de la autoridad superior económica de la prov. en aquella época, del método de la redaccion, de los resultados obtenidos; pero antes queremos presentar á nuestros lectores el siguiente

suma superior á las cantidades obtenidas. Las relaciones de los ayunt. ó juntas de part. hicieron mas mal á los interesados que pudo hacerles la protesta de las autoridades, y que pueden hacerles las observaciones del autor del Diccionario. No creyendo necesario combatir con mas razones el resumen de 1844, pasamos al examen de los

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria que una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del gobierno y varias personas notables del pais dirijieron al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real orden, en 22 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				RENTA LIQUIDA.								
	Vecinos.		Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Rs. vn.	Rs. ms.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Rs. vn.	Rs. ms.	Ms. c.
	Habitantes.	Habitantes.																	
Arzua.	5654	26844	5124855	906 3	490 33	461790	84 24	47 1	4663063	825 5	473 30	42775 2	9	46'47					
Betanzos.	5934	28340	5369333	900 25	489 22	549934	81 1	47 1	4849403	808 22	470 7	43204 2	7	45'85					
Carballo.	6377	30289	6574459	4030 46	246 34	399904	55 47	41 23	6174858	904 22	203 25	46908 2	21	48'98					
Corubion.	5375	25329	4965334	927 47	494 27	342465	63 24	43 13	4663169	867 1	488 23	42776 2	42	47'02					
Coruna.	9913	47087	8805527	898 42	487	2387927	233 44	50 4	6448300	647 17	436 44	47584 1	26	42'70					
Ferrol.	7572	35969	4270502	577 6	419	807573	88 42	48 20	3462929	457 45	96 28	9488 1	9	9'02					
Muros.	4717	22407	3568927	756 21	459 43	276340	55 49	44 23	3292587	698	446 32	9021 4	31	43'67					
Negreira.	4487	49890	5830816	4392 20	293 25	355395	74 45	43 26	5475421	4307 25	275 9	45001 3	49	25'64					
Noya.	7347	34757	4486264	613 4	429 3	492265	63 26	43 41	3993996	518 47	144 31	40942 4	44	10'70					
Ordenes.	3463	16454	5093551	4474 5	309 21	300936	68 42	44 43	4792645	4384	291 41	43430 3	27	27'14					
Ortigueira.	6425	30547	3523175	548 40	415 25	305904	47 24	40 1	3217274	500 29	405 44	8844 4	42	9'82					
Padron.	5465	23961	4653093	851 27	479	406844	74 45	45 23	4248279	777 44	463 26	44639 1	32	45'26					
Puentedeume.	5807	27583	3034888	522 24	440 4	405291	62 44	43 4	2629597	452 29	95 45	7204 4	8	8'89					
Santiago.	7089	33674	7472780	4084 4	221 34	4479552	476 7	37 29	3993228	844	477 32	16420 2	40	46'57					
Totales.....	85319	405265	72782504	853 2	474 24	8944081	403 27	21 29	63844420	748 9	457 49	474925 2	4	44'68					

de riquezas, vamos á presentar la proporcion en que estas aparecen en la matrícula catastral de 1842. En este trabajo donde se habla de las utilidades de la agricultura, de los edificios, del ganado, de la ind. y del comercio, se fija, como ya hemos dicho, una riqueza imponible de 72.782,504 rs. distribuidos del modo siguiente:

Desde el 23 de junio de 1844 fecha del dato oficial de la junta, hasta el 22 de octubre de 1842, fecha del documento tambien oficial conocido con el nombre de matrícula catastral, esto es, en el transcurso de un año, 4 meses y 29 dias, la pobl. oficial subió desde 368,770 hab. á 405,265, esto es, 36,495 y la riqueza oficial desde 17.739,824 rs. á 72.782,504, esto es, 55.042,677 rs.: antes de entrar en mas pormenores, con separacion

Riqueza territorial. . . .	56.573,471	77'73	por 100
Id. urbana.	6.644,136	9'43	id.
Id. pecuaria.	3.654,347	5'02	id.
Id. industrial.	2.756,810	3'78	id.
Id. comercial.	3.453,717	4'34	id.
Total.	72.782,504	400	

Notablemente variadas salen las proporciones del dato de 1842 comparadas con las del de 1844, como podrán conocer nuestro lectores por el trabajo siguiente, en el que se distribuyen los 72.782,501 rs. de la matrícula catastral, según el tanto por 100 en que aparecen los 47.739,824 rs. de la junta de la Coruña.

RIQUEZAS.	Tanto por 100 de la junta de 1844.	Suma que corresponde de las utilidades que señala la matrícula catastral.
Territorial.	58'30 por 100	42.432,200
Urbana.	23'53 id.	17.125,722
Pecuaria.	3'39 id.	2.467,326
Industrial.	9'67 id.	7.038,068
Comercial.	5'41 id.	3.749,485
	400	72.782,501

A la simple vista aparece la enorme diferencia que marcan las proporciones de uno y otro documento oficial. Hechas estas manifestaciones, entramos en el exámen de cada una de las riquezas, haciendo antes un ligero extracto de la historia que sobre la totalidad de este trabajo, presenta la memoria de la matrícula catastral. Era intendente de la prov. de la Coruña en la época en que se redactó la matrícula el Sr. marqués de Casa-Pizarro, persona de buen deseo, ant. en el servicio y entendido en el ramo de Hacienda. Una comisión de empleados cesantes se encargó de formar el censo de pobl. y los registros catastrales de la prov., y á los 56 días concluyó su tarea. Después de manifestar la comisión el poco tiempo que invirtió en el trabajo, y que nada encontró en el archivo de rent. que pudiera servirle; después de lamentar una y otra vez, que la falta de datos estadísticos era el verdadero origen de que casi todas las contr. de cuota fija que se impusieron, al menos en este siglo, habían sido del todo arbitrarias, como concebidas y dictadas sin conocimiento alguno, ni aun aproximado de la fortuna pública, y arbitrarios también y aun desatinados los repartos ya entre prov., ya entre pueblos, dice, que reunidas varias noticias que se pudieron adquirir de diferentes corporaciones y particulares, noticias combinadas con las pocas que se sacaron del archivo, y las que facilitaron las oficinas de prov., se decidió á redactar la memoria en los términos que se verá, cuando se descienda á los pormenores de las distintas riquezas: limitase después la comisión á encarecer y con justicia su celo, á manifestar las dificultades con que ha luchado y á reconocer con una franqueza que le honra, que su trabajo está muy lejos de ser perfecto. Acompañáanse á la memoria 8 estados, de los cuales hablaremos mas adelante; entrando ahora en el exámen de las diferentes utilidades, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. El estado segundo de la matrícula catastral (el primero es de pobl. y tienen ya de él conocimiento nuestros lectores), presenta los arriendos del diezmo en los años 1837, 38, 39, 40 y 41, calculada la parte decimal de los 2 últimos sobre la alícuota, ó sea el 4 por 100 que se pagó en ellos, y la de 39 por el término medio de ambos, mediante no haberse recibido á tiempo el certificado de los remates que se pidieron á la comisión del culto y clero de Santiago; el importe del año común; el del prod. bruto de la tierra; la tercera parte que se deduce por anticipo y gastos, y los cap. imp. y prod., así por pueblos, como por distr. municipales. En este estado en que figuran todas las parroquias de esta prov. se ven que los arrendamientos del año 37 produjeron 5.645,312; los del 38 subieron á 6.286,488; los del 39 llegaron á 8.864,665; los de 1840 se aumentaron á 9.244,432 rs. vn., y los de 1841 hajarón á 7.657,698; que el año común con el aumento de 40 por 100, de que después hablaremos, ofrece una suma de 8.486,016 rs.; (4) que el prod. bruto de

la tierra es 84.860,160 rs.; que la tercera parte deducible por anticipos y gastos asciende á 28.286,689 rs. (**); que la cuota imp. que resulta es de 56.573,471, y el cap. prod. asciende á 1,885.782,345 rs. A continuación del estado figuran las 3 notas siguientes. *Nota primera.* Por no ofrecer el papel bastante campo, dejó de ponerse en columna separada la suma del quinquenio, bien que ni aun así no ofrecería comprobación en último resultado, porque no todos los pueblos sufrieron la operación por 5 años, sino algunos por 4 y otros por 3, según tenían arrendamiento. *Nota segunda.* Por igual motivo no se ha puesto tampoco con separación el 40 por 100 que se aumentó al cap. imp. como ganancias de los arrendatarios, de que se hace indicación en el epígrafe de esta columna numérica, y mencion particular en el análisis de este registro. *Nota tercera.* Para que la operación desde el año común apareciese sin fracciones, se despreciaron los quebrados, fijándolos como enteros, ó en la tercera parte que se deduce ó del capital imponible.

Explicado muy en resumen el pormenor del estado segundo de la matrícula catastral, apellidado registro de la agricultura, veamos las observaciones que presenta la memoria. «El poco ó ningun fruto sacado del examen del archivo de rentas de esta c., máxime con respecto al valor de las prod. naturales, según lo manifiestan las indicadas memorias, y la imperiosa necesidad de descubrir algun medio que ofreciese ya que no «resultados ciertos, al menos aproximados, para suplir aquella «falta, pusieron á la comisión en el deber de buscarlos y abandonar la empresa, calculando mas ventajoso no continuarla «que llevarla á cabo sin los datos precisos. El del noveno y de «la gracia del escusado, ó sea las casas diezmeras tomado de «un año común sobre los diez últimos de su existencia, parecia «á primera vista la única base en que la operación podia descansar con seguridad, porque su pago en mucha parte de aquel «período debió acercarse á lo justo, bajo las influencias que entonces dominaban. Pero como de la primera renta, muchas parr. «estaban esentas, y además no todas las propiedades terr. sufrían el impuesto decimal, en cuyo doble concepto quedaria «siempre un hueco muy difícil de llenar que del todo viciaria «los trabajos, la comisión para alejar este inconveniente tuvo «que echar mano, á pesar de todas sus prevenciones, de los arrendamientos del diezmo en los cinco años de 1837 á 1841, «calculados los de los dos últimos sobre la parte alícuota ó sea «el 4 por 100 que se pagó en ellos, y estimados los de 1839 «con respecto solo á las parr. pertenecientes al arz. de Santiago, cuyo certificado no ha podido conseguirse por el término medio de ambos, de cuyo modo se formó el quinquenio que sirve de base al registro de la agricultura. No hay «duda en que á falta de un catastro regular, el dato del diezmo que nunca se pudo obtener hasta ahora que lo aclara el «imperio de circunstancias especiales, es el único para elevarse á conocer el valor de las prod. brutas de la tierra, al menos de aquella que diezaban; ni la hay tampoco, en «que si el año común del quinquenio presentase la verdadera «estimación de la parte decimal, su resultado, ya que no ofreciese un todo completo en las prod. naturales, porque nunca «comprenderia la riqueza no sujeta al impuesto como praderías, leña, corte de madras etc.; sin embargo, hecha esta «deducción se aproximaria muchísimo á la exactitud. Pero «los arriendos que figuran en el estado, se resenten demasiado de la poca religiosidad con que desde hace tiempo se «pagaba el diezmo, descubriendo además los de los dos primeros años en su corto valor, cotejado con el de los siguientes la precipitación é inoportunidad con que se hicieron cuando ya estaban recogidos los principales frutos de la cosecha; «y bajo este doble concepto no es maravilloso que el quinquenio que arrojan sea tan reducido. Con arreglo á su año «común el valor de la prod. bruta de la agricultura, importa «84.860,160 rs., que divididos entre los 400,000 hab. de la «prov., toca á cada uno 212 rs., cantidad que por sí sola manifiesta la inexactitud del quinquenio, y mucho mas si se «la compara con la de 453 rs. que en 1803 salia por persona de toda la prod. territorial según los cálculos formados «sobre el censo de aquel año. Es verdad que la pobl. desde

mento oficial pero no la alteramos porque seria forzoso entonces variar todos los cálculos.

(**) También en esta suma se ha padecido una pequeña equivocación.

(*) Hay una pequeña diferencia en esta suma que trae el docu-

entonces tuvo grandes aumentos, subiendo de 40.951,000 «almas que era la de aquella época, á cerca de 44.000,000 con «que se cuenta en ella; pero tambien es innegable que la «agricultura progresó en la misma proporción, sino la ha esce- «dido; y de esta verdad tenemos la irrecusable prueba de que «necesitando la prov. de la Coruña para su consumo anual «hasta fin del siglo pasado, cereales, ó del interior ó del es- «trangero, hoy los esporta por miles de fan.; bajo cuyo con- «cepto, si en 1803 salía el prod. bruto de la tierra á 453 rs. «por hab., ahora cuando menos debia ofrecer el mismo resul- «tado, y para esto era preciso un valor de 181.200,000 en vez «de los 84.860,460 que produce el año comun. Mas prescin- «diendo la comision de cálculos tan avanzados á pesar de «que no carecen de fundamento, y concretándose al quinquen- «nio, confiesa francamente que los dos primeros años no de- «bian figurar en el registro, por el corto valor de sus arrien- «dos, efecto necesario de la importunidad con que se hicieron «estando ya recogida la parte mas principal de la cosecha, «segun se dijo antes; y que solo les dió lugar en sus colum- «nas, por no aparecer tal vez demasiado rigorosa, y porque «el Gobierno habia señalado para la operacion el diezmo de «1837, y aun exigia nota de su importe en órdenes de 31 de «agosto último y 24 del mes siguiente. Pero en su mano está «ahora la eleccion del mejor medio, ya que ambos resultan en «el registro; y aun puede adoptar sin escrúpulo alguno de «equivocarse el de los arriendos de 1840, que produciendo «9.244,432 dan un cap. imp. de 61.627,546 en vez de «50.946,400, que es el que sale del año comun sin la varia- «cion que tiene el estado. La comision se aprovecha de esta «oportunidad para una observacion de importancia. Al redac- «tar el registro de la agricultura, llegó á convenirse que esta «cantidad debia de recibir algun aumento, sin que por eso se «alterasen los de los arriendos y se decidió á añadir un 40 por «100 al año comun, cuya circunstancia debe tenerse presente «por si ocurriese comprobar algunas de las operaciones que lo «producen. En efecto, para formar el cálculo sobre el diezmo, «no bastan los arrendamientos, sino que es preciso tomar en «cuenta las utilidades de los arrendatarios que tambien son «prod. de la tierra; y esto justamente fue lo que hizo la comi- «sion apreciándolos en aquella parte alícuota, que unió al «prod. del quintenio, por no ofrecer el papel bastante cam- «po para colocarla en columna separada. Es verdad que el «Gobierno no las estimó mas que en un 8, al mandar que la «mitad del diezmo de 1837 se admitiese en pago de la contr. «extraordinaria de guerra; pero la comision atendiendo al cor- «tísimo valor de las subastas en aquel año y en el sucesivo «ha creído necesario aumentar el 2, muy convencida de que «aun con esto se aproxima bien á la exactitud. Adoptado el «pensamiento del diezmo como único y esclusivo dato, á falta «de una estadística regular, para describir con alguna aproxima- «cion el valor de las prod. brutas de la tierra, no fue preciso «recurrir á la parte de bienes desamortizados, ni próximos á «desamortizarse, segun lo previene el Gobierno en sus indi- «cadas órdenes de 31 de agosto y 24 de setiembre últimos por- «que habiendo unos y otros pagados el impuesto decimal, se «suponen comprendidos en los arriendos que forman la base «en que descansa el registro; siendo indiferentes para la ope- «racion girada de esta forma que las propiedades territoriales «tengan una ú otra procedencia. En la citada última orden «prevenia tambien el Gobierno con el laudable objeto de im- «primir en esta obra el sello de la mas aproximada exactitud, «se examinase cuidadosamente el apeo ó catastro formado «para el establecimiento de la contr. general en virtud del de- «creto de 30 de mayo de 1817; pero la comision sin esperar «la advertencia ya habia reconocido el archivo de rentas bus- «cando con ansia aquellos trabajos para sacar de ellos toda la «utilidad posible, y tuviera el disgusto de no encontrar mas «que noticias de haber existido alli como lo dijo en su primer «memoria, haciendo algunas observaciones de importancia «sobre pérdida tan lamentable, que no se reparará en mucho «tiempo ni sin muchos miles de pesos. Entre los puntos en «que la comision dudó un momento para la formacion del re- «gistro catastral de la agricultura, no mereció el menor lugar «la designacion de la parte que del valor del prod. bruto de la «tierra, debia reducirse para fijar el neto, ó sea cap. imp., y «confiesa francamente que si se hubiese dejado llevar de sus «sentimientos, seria la cuarta en atencion á los incontestables «vicios de los arriendos, máxime en los primeros años del

«quinquenio. Pero al examinar el archivo habia encontrado «como regla general en la imposicion de todas las contr. terr. «de cuota fija, la deduccion de la tercera parte para sacar el «líquido sujeto de ellas, y no se atrevió á variar un tipo con- «sideraciones que obran á favor de aquel pensamiento. Form- «ado asi el cap. imp. de la agricultura, la comision lo elevó «á prod. en una proporcion geométrica al 3 por 100, aunque «tambien hubo algunos instantes en que dudó, si debia gi- «rrarla sobre aquel capital ó sobre el prod. bruto de la tierra. «Sin embargo, se resolvió pronto la cuestion, atendiendo á «que este envuelve anticipos y gastos que pertenecen á otros «muy diferentes; y de este modo quedaron arreglados los «trabajos de la parte mas interesante de la obra.»

Con muchas, con muchísimas observaciones de las que presenta esta parte de la memoria de la matricula catastral, estamos completamente de acuerdo: no pudiendo la comision adquirir un dato exacto, ya en virtud de relaciones dadas, ya en virtud de trabajos hechos por la adm. para averiguar sea la prod. bruta, sea la materia imp., la operacion mas fácil, la operacion mas sencilla, la operacion que mas á la verdad se aproxima, es la que presenta el resultado del impuesto decimal. Si el pago se hiciera con exactitud, si elim- puto gravara con igualdad todas las tierras y todos sus productos, el conocimiento de la cantidad obtenida, marcando la procedencia de las mismas, esto es, la clase de frutos que las habian producido, presentaria una estadística completa de la riqueza territorial, al menos en la parte agrícola sujeta al imp. decimal; pero desgraciadamente para los resultados que nosotros apetecemos, no ha sucedido así; primero, porque no todos los productos de la tierra entan sujetos al diezmo; segundo, porque no todas las fincas rústicas tenían este gravámen; tercero, porque en las gravadas la cuota de exaccion no era siempre igual; cuarto y último, porque hace muchos años que hallándose en gran descrédito esta institución del diezmo, se pagaba con poca religiosidad, muy particularmente por los labradores ó colonos de grandes pobl., ó grandes cortijos. Guiados siempre por la mas estricta imparcialidad en nuestros art., hemos hecho mérito de esta última circunstancia para deducir que en los pueblos de la prov., objeto ahora de nuestro exámen, no es seguramente donde han sido mayores las ocultaciones. Valor de la riqueza imp. por concepto terr. segun matricula 56.573,474 rs.: base de esta suma año comun del prod. decimal de un quinquenio y aumento de un 40 por 100, ganancia de los arrendatarios. Nosotros no podemos admitir los resultados de los años de 1837 y 38, porque los productos de esta época se resienten ya de las circunstancias en que se verificó la supresion de este imp. por las Córtes constituyentes, ya de la debilidad de accion del Gobierno en aquellos tiempos, ya de la confusion y el desórden que caracterizaba todas las operaciones administrativas que tendian á la exaccion del diezmo. No podemos tampoco admitir, al menos sin combatir, la supuesta ganancia de los arrendatarios, y aun pudieramos citar hechos escandalosos que demuestra si esto necesitara demostracion, que esta clase de arriendos sirven en último resultado para arruinar á los pueblos, para enriquecer gente atrevida y defraudar siempre las esperanzas del Gobierno. Teniendo pues como tenemos la opinion que la imposicion decimal no abarca la totalidad de los prod. de la tierra y que han sido mayores los beneficios que han ofrecido los arriendos, no se tendrá por perjudicial á los intereses de los pueblos á que nos referimos, adoptar como base de nuestros cálculos el resultado que ofreció el término medio de 1839, 40 y 41, admitiendo aunque con repugnancia y sentimiento el 40 por 100 del beneficio de los arriendos. En tal caso la riqueza imp. como registro de agricultura ó sea como utilidades de la tierra, es la que aparece de los números siguientes.

AÑOS.	Importe del arriendo decimal.	10 p \geq beneficio del arriendo	TOTAL,
1839.	8.864,665	886,466	9.751,131
1840.	9.244,432	924,443	10.168,875
1841.	7.657,698	765,769	8.423,467
	<u>25.768,495</u>	<u>2.576,648</u>	<u>28.345,143</u>
Término medio.	8.588,831	858,882	9.447,713

Segun estos cálculos el término medio de los prod. de la tierra sujetos al impuesto decimal es de 94.477,430 rs. Ahora bien, admitiendo las deducciones que por gastos hace la matricula catastral que figuran por la tercera parte del prod. bruto, la materia imp. asciende á 62.984,754 rs. (*)

Hemos examinado, para conocer si hay exageracion en esta cifra, tres datos, y vamos á hablar de ellos ligeramente á fin de demostrar que el resultado que ofrece el prod. decimal de los años 39, 40 y 44 no presenta todavia la verdadera riqueza imp. por concepto terr. Dato 1.º: examinado el estado que manifiesta el prod. que ha obtenido el noveno decimal en la dióc. de Santiago que comprende la prov. de la Coruña, resulta lo que aparece del trabajo siguiente:

AÑOS.	
1802.....	907,367
1803.....	4.021,502
1804.....	4.098,926
Total.....	3.027,795
Término medio..... 4.009,263	
1847.....	4.430,274
1848.....	4.292,129
1849.....	785,272
Total.....	3.507,675
Término medio..... 4.469,223	
1828.....	649,819
1829.....	594,806
1830.....	508,334
Total.....	4.752,959
Término medio..... 584,349	

De estos números se deduce, que esta imposicion en el último trienio representa el 42/44 por 400 de lo recaudado en el primero, ó sea desde 1802 á 1804. Dato 2.º: en los trabajos del Sr. Reinoso se dice, que el término medio del diezmo de 1837 y 38 fue de 7.070,000 rs. y el 4 por 400, y primicia en 1840 4.799,000 cantidad superior esta última á la presentada por nosotros con relacion á documentos oficiales. Dato 3.º: hemos examinado uno por uno los expedientes que existen en el tribunal mayor de Cuentas sobre prod. del noveno y escusado en los trienios de 1801 á 1803, de 1815 á 1817, y de 1824 á 1826, y de este estudio resulta, que los 56.573,474 reales suben á 87.528,871. Véase si podemos y debemos insistir en presentar como riqueza imp. por concepto territorial la de 62.984,754 rs. Ahora bien, en vista de estos resultados queda demostrado hasta el último grado de evidencia, que el censo de 1799 contiene escandalosas ocultaciones, y que en el resumen de 1844 los comisionados de partido se dejaron llevar de un celo indiscreto, perjudicando mas bien que protegiendo los intereses de sus representados.

RIQUEZA PECUARIA. (*) En el registro de la ganaderia se presenta el estado que marca las utilidades anuales por este concepto en cada uno de los distr. municipales de la prov.; la tercera parte que se deduce por razon de pérdidas y gastos, y los cap. imp. y prod.: las sumas totales del estado son las siguientes:

Utilidades anuales.....	5.484,520
Tercera parte deducible.....	4.827,173
Capital imponible.....	3.654,346
Capital productor al 6 por 400.....	60.905,766

La memoria de la matricula catastral al hablar del registro de la ganaderia, dice lo siguiente:

(*) Nuestros lectores ya saben que no es este el modo que nosotros tenemos de calcular esta riqueza; pero esto no impide que admitamos el resultado.

(*) Hablamos de la riqueza pecuaria antes que de la urbana, por ser este el órden trazado por la matricula.

«Entre los pocos antecedentes que la comision halló en el archivo de rentas que fuesen á propósito para la redaccion de este registro, llamó particularmente su atencion un estado que en 48 de abril de 1821 formó la Contaduria de la antigua Galicia, en vista de las noticias que presentara en aquella oficina D. Manuel Armero, comisionado que habia sido por el Gobierno desde el año de 1817, para el arreglo de la estadística, de cuyo documento resulta, que las utilidades de la ganaderia importaban anualmente 20.000,000 de reales. Este dato numérico, del que solo puede corresponder una cuarta parte á la prov. de la Coruña, atendiendo á que, si su pobl. es mayor que las restantes que componen el terr. gallego, es menor en esta clase de ind., sirvió á la comision de guia para sus cálculos, y obtuvo en fuerza de ellos la equitativa distribucion que aparece en el registro. En defecto, estimando por labrador de carro, que es el nombre que aqui llevan los de labranza estensa, tan solo á la mitad de los vec. de los ayunt. rurales, en cuya imposicion no habrá seguramente diferencias de importancia, y computando á cada uno la pareja de bueyes que le es indispensable, y que beneficia todos los años, y ademas una vaca de leche y cria, con que hace el mismo negocio, sin contar con el mas ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, que comunmente tienen los labradores, se pueden apreciar sus utilidades de compra á venta en 140 rs. anuales. Pues este es justamente el cálculo de que se sirvió la comision para formar el registro de la pecuaria, cuyo resultado se aproxima mucho á las noticias que el comisionado Armero dió á la Contaduria general de la prov. de Galicia, debiendo tenerse presente, que para que esta cantidad sea materia imp. se le deduce en el registro una tercera parte por razon de pérdidas y gastos; y entonces en lugar de los 440 rs. serán solo 93 los que sufran contr.; con lo que se minorará el cálculo, si es que puede haber algun inteligente que lo crea exagerado. Como los cap. que el labrador emplea en esta ind. le ofrecen generalmente tanto interés, la comision prescindió de formar el prod. al 3 por 400, como lo hizo en el registro de la agricultura, pareciendo mas natural elevarlo en la proporcion del 6, y aun así se nota un cociente bastante subido.»

Nosotros admitimos este dato, pero haremos sobre él algunas observaciones. Consideramos que en la prov. de la Coruña el ganado es mucho mayor que el que fija la memoria de la matricula: trátase de una prov. agrícola donde la ind. de este ramo está bastante bien entendida; trátase de un país que se presta á la cria de todo ganado; pero como por otra parte nosotros consideramos mucho mayores los gastos que ocasiona esta parte de la riqueza pública, no tenemos inconveniente alguno en admitir la materia imp. que señala el estado de que hemos hecho mérito.

RIQUEZA URBANA. El registro de edificios urbanos contiene las 4 casillas siguientes:

Valor en renta.....	9.966,305
Tercera parte deducible.....	3.322,449
Capital imponible.....	6.644,436
Capital productor elevado al 3 por 400 (*).	224.474,541

Veamos ahora lo que la memoria de la matricula catastral dice al hablar del registro de edificios urbanos.

«La formacion de este registro constituyó á la comision en embarazos muy difíciles, pues que si el archivo de rent. le ofrecia antecedentes de suma importancia respectivos á diferentes ayunt., sobre otros nada presentaba que envolviese utilidad; y no podia figurarse que en estos dejase de haber alguna casa que no siendo de labranza perteneciese á la clase de edificios urbanos, máxime existiendo en cada felig. la rectoral ó sea la del cura párroco, que indudablemente corresponde á esta categoria, ademas de otras en que no viven labradores, sino vec. dedicados á otras ind., de los que no faltan algunos en todas las parr. Con respecto á los primeros ayuntamientos, es decir, á los que tenían antecedentes en el archivo, la comision examinó las cantidades que por este concepto se les impusieron en cada uno de los dos últimos años económicos del trienio constitucional en razon de la inexactitud de sus matriculas: tuvo á la vista,

(*) Las tres últimas partidas estan equivocadas; la segunda debe ser 3.322,101, la tercera 6.644,202 y la cuarta 224.474,800,

igualmente las rebajas que en virtud de varias reclamaciones les hizo la dip. prov. y la diferencia que la base ó dato numérico que sirvió para apreciar el valor en renta de sus edificios urbanos, y formar los cap. imp. y productores que ofrece el registro. La comision guardó sin embargo las debidas consideraciones con los ayunt., cuya riqueza por este ramo habia bajado desde aquella época, máxime en el departamento del Ferrol, en donde muchas casas estan hoy sin hab. y otras por inquilinatos tan cortos, que sin riesgo de equivocacion, se puede calcular en una tercera parte próximamente la disminucion que desde entonces ha sufrido: efecto necesario de la marcha decadente de la marina de guerra; y bajo de este concepto justo, aparece su ayunt. en el registro, con solo el cap. imp. de 1.145,552 rs. en lugar de 1.582,220 á que se redujo su cupo en los indicados años económicos despues de la rebaja dictada por la diputacion provincial. Sobre los ayunt. de que no existian noticias en el archivo, la comision formó sus cálculos, estimando por felig. el valor en renta de la casa rectoral en 250 rs. anuales, y el de todas las restantes no habitadas por labradores en 100, bien convencida de que por este doble cómputo no se la tachará de exagerada, y hijó en virtud de él las cantidades que correspondian á cada ayunt., segun el número de sus parr. Sin embargo, con respecto á algunas que personalmente conoce la comision, se les hizo el aumento correspondiente á las casas comprendidas en la clase de edificios urbanos. Estimado así el valor en renta de todos ellos, se dedujo la tercera parte por razon de huecos de inquilinatos; y sobre el líquido, ó sea capital imp., se formó el productor en una proporcion geométrica al 3 por 100; tal es el análisis que la comision hace de este registro.»

Por las observaciones que hemos presentado al hablar de la riqueza urbana en otros art. de intendencia, podrán conocer nuestros lectores, que la comision que formó la matrícula catastral, admitió exactamente los principios que profesamos sobre esta materia. Nosotros no consideramos nunca, y la comision tampoco considera, como materia imp. el valor en renta de la casa destinada á la labranza: siendo esto así, es claro que en la prov. de la Coruña, en la que segun nuestros datos no bajan de 98,000 los edificios habitables, es reducido, muy reducido el número de casas sobre las que la administracion puede señalar un impuesto. Si para todas las casas, absolutamente todas las de la prov. de la Coruña, pudiera considerarse su renta como materia imp., aun admitida la utilidad de 400 rs. anuales, mínimum de la memoria de la matrícula catastral, esta riqueza deberia figurar segun los edificios habitables que nosotros hemos señalado por la suma de 9.800,000. cantidad que sube á la suma de 24.500,000 reales si la renta es de 250 rs. anuales, que es el otro valor que presenta el documento oficial de 1842. Los precios que señala el dato que es ahora objeto de nuestro exámen, son inferiores á los que resultan del valor de las fincas del clero: el número de casas vendidas en esta prov. fue de 251; y el de las por vender 338, que hacen un total de 589: el valor capital en tasacion de las vendidas fue de 5.102,660 rs., y el de las por vender de 2.020,940, ó tea un total de 7.123,600 rs.: distribuida esta cantidad entre las 589 casas, resulta que cada una tiene un valor en venta ó capital productor de 12,094 rs.; y como la renta al 3 por 100 de la tasacion de las vendidas fue de 153,079 rs. y la de las por vender 60,628, cuyas dos sumas forman un total de 213,707, resulta en conclusion, que la venta de cada casa es de 363 rs. vn. Hemos querido presentar estas reflexiones razonando de este modo nuestra opinion, que admite la riqueza imponible que por concepto urbano señala la matrícula catastral.

RIQUEZA INDUSTRIAL. La matrícula presenta al hablar de esta riqueza un estado que señala por distritos municipales las utilidades anuales que rinde la industria de esta prov., la tercera parte que se deduce por anticipos y gastos, y sus capitales imponibles y productor, cuyos totales son los siguientes:

Utilidades anuales.	4.135,471
Tercera parte deducible.	1.378,361
Capital imponible.	2.756,810
Id. productor elevado al 6 p \cong (*)	45.946,878

(*) Tambien estas tres últimas partidas están equivocadas: la tercera parte deducible debe ser 1.378,390; el cap. imp. 2.756,780 y el cap. prod. 4.946,333 rs. vn.

En el registro de la industria, la comision que intervino en la formacion de la matrícula catastral, dice lo siguiente:

«Una de las mayores dificultades que hasta ahora tropezaron los gobiernos, aun los mas ilustrados para la formacion de sus estadísticas, ha sido la estimacion de las utilidades de la industria, porque circunstancias generalmente sus operaciones al recinto de sus fáb., talleres y escritorios, quedan fuera del alcance de la vista pública que pudiera graduar sus rendimientos; al paso que las producciones de la agricultura, de la ganaderia y de edificios urbanos, no ocultándose tanto, se hacen á todos bastante ostensibles y se puede apreciar su valor formándose empeño en apurarlo. Y si por esta innegable consideracion no fue dado á esos mismos gobiernos fijar de un modo, que se acercase á la exactitud esas utilidades, á la comision debió serle esto mismo mucho mas imposible, todavia careciendo de los inmensos recursos de que ellos pueden disponer; y no será por consiguiente maravilloso que en el registro padeciese algunos errores, que al fin nunca serán en perjuicio del pueblo, primera máxima que adoptó al emprender esta obra. En efecto, destituida de todo medio que pudiese inspirar algun género de confianza, recurrió á la junta de comercio de esta c. pidiéndole las bases sobre que habian repartido el subsidio con respecto á la industria; y tuvo el disgusto de recibir su contestacion fecha 6 del corriente, asegurando que los compartos se hicieran por solo el juicio prudente de los diputados, que al efecto concurrieron de diversos puntos; y que por consiguiente nada podia remitir, porque nada se habia hallado que fuese útil á estos trabajos. Colocada la comision en circunstancias tan difíciles, tuvo que echar mano, apesar de todas sus prevenciones, de los datos numéricos, que ofrecen no solo las patentes industriales expedidas desde 1836, sino las de los dos últimos años económicos del trienio constitucional y los repartimientos del subsidio; con lo que despues de diferentes cálculos y combinaciones, pudo hacer una segregacion prudencial del comercio, que bajo este triple concepto estaba reunido á la ind., formar luego las utilidades de ella con respecto á cada distrito municipal y practicar en seguida las demas operaciones que aparecen detalladas en el registro; debiendo advertir que la cantidad que presenta el cap. imp. de los ayunt., es bien poco mayor que la que presupone la que actualmente pagan por las patentes correspondientes á la ind. de sus administrados; y que el productor es aparente en mucha parte, máxime con respecto á las facultades, que no exigen otro capital que el empleado en la carrera, como jurisprudencia, medicina etc. Sin embargo, se ha formado sobre el imponible en proporcion geométrica al 6 por 100, para seguir la marcha de los demas registros.»

Diminuta en nuestro juicio se presenta la riqueza imp. por concepto industrial: la misma comision reconoce las graves dificultades que encontró para adquirir noticias sobre este elemento de la riqueza pública. Si se tienen pues presentes las consideraciones que espusimos en la columna segunda de la pág. 615 del tomo 6.º, fácil será conocer que las muchas personas que contribuyen á formar lo que se llama en sentido administrativo y económico *riqueza industrial*, han de presentar forzosamente mayor suma de cap. imp.: por esta consideracion y teniendo presente el aumento que hemos fijado en otras prov., elevamos las utilidades de esta riqueza á la suma de 3.265,500 rs., con la intima conviccion, de que no causamos perjuicio á los intereses de las clases que contribuyen á satisfacer la cuota de este impuesto.

RIQUEZA COMERCIAL. Con el mismo orden publica la matrícula catastral el estado relativo á esta riqueza en las cuatro columnas siguientes:

Utilidades anuales.	4.730,525
Tercera parte deducible.	3.453,717
Capital imponible.	52.631,955
Id. productor elevado al 6 p \cong (*)	4.576,808

Dice sobre el comercio la matrícula catastral lo que copiamos á continuacion.

(*) Sensible es haber de decir que tambien estas sumas estan equivocadas: la segunda debe ser 1.576,844; la tercera 3.453,682 y la cuarta 52.564,366 rs.

«Si los gobiernos hasta los mas ilustrados hallaron siempre grandes dificultades para estimar las utilidades de la industria, no son menores las que encuentran para fijar las de la parte mercantil; y aun de algun modo las superan miradas bajo el punto de vista. En efecto, encerrado el comercio en sus reserorios, trabaja á veces tanto mas, cuanto menos movimiento aparenta, y otras ostenta mucha accion, y en el fondo todo es nada ó bien poco, haciendo de esta forma ineficaces las investigaciones. Fuera de que al abrigo de sus operaciones misteriosas, se presta siempre disgusto á declaraciones que tal vez no debe; y tambien se corre un grave riesgo en exigirselas, siendo el crédito cuyo brillo empaña un ligero soplo el manantial mas grande de esta fuente de riquezas. La comision apenas de todos ocupó de ella un abinco; y aunque bien convencida de que los resultados estarán muy lejos de la exactitud ha puesto sin embargo en juego todos los resortes que se hallaban en la esfera de su actividad, principiando con el exámen del archivo de rentas, en donde no encontró mas que las patentes y compartos del subsidio, que quedan detallados en el artículo de industria: de cuyos datos numéricos al fin le ha sido preciso usar, para no dejar casi en blanco la operacion en esta parte. Otro resorte fue el de la aduana, y en efecto obtuvo de ella el movimiento del comercio por importacion y exportacion de esta plaza, tomado del quinquenio que concluyó en 1844, cuyo año comun presentando un valor de 35 millones, ofrece una utilidad de 2.450,000 rs. estimado al 7 por 100. Pero no todas las importaciones se negocian aqui, sino que entran por la aduana de tránsito para el interior, y bajo este concepto fue preciso reducir la utilidad á 1.800,000 que producen un cap. imp. de 1.200,000, deducida la tercera parte por pérdidas y gastos como los demas registros. La junta de comercio á quien se oyó sobre este punto, pretendia demostrar en oficio del 6 del corriente, que el todo de las utilidades anuales de la Coruña no escedia de 1.400,00 rs. de cuya cantidad se habia de rebatir la tercera parte. Sin embargo, la comision no alteró su propósito, y el mismo representante de la junta, se conformó al fin con el pensamiento, despues de las observaciones que le hicieron. Si con respecto á los demas puntos, máxime á los mas importantes, como las c. y v. cab. de part., hubiese los preciosos datos que ofrece esta aduana, el registro sin duda presentaria mayor exactitud. Pero á falta de establecimientos de igual naturaleza que los proporcionasen, se ha recurrido á los gefes de hacienda y ayunt. de Santiago, Ferrol y Betanzos y desgraciadamente ni de unos ni de otros se obtuvo ninguna ventaja, ni aun de algunos contestacion, en cuya difícil circunstancia, la comision tuvo que dirigir sus miras por otra parte. El comercio de Santiago habia estado reputado por los inteligentes como igual con poca diferencia al de la Coruña, y así lo indican algunas notas encontradas en el archivo. Pero la estincion del voto y del diezmo, la supresion de las comunidades religiosas, y la desamortizacion de los bienes del clero secular, por cuyos conceptos entraban en aquella c. anualmente tantas riquezas, debieron refluir en el comercio, y hacerle bajar una tercera parte, que es en lo que próximamente se calcula la pérdida que ha sufrido la masa general de ellas. Por este motivo se reducen las utilidades en el registro á 1.204,620, en lugar de 1.800,000 que tiene la Coruña. Para determinar las de los demas pueblos de la prov., la comision tuvo que echar mano, segun ya se dijo, de los datos numéricos que ofrecen los repartimientos del subsidio de comercio, y las patentes de esta época y el trienio constitucional, de cuyo modo formó los cap. imp. y prod., debiendo advertir que este es tambien aparente en gran parte, como el de la ind., porque muchos comerciantes con un mismo cap. hacen 3 ó 4 especulaciones al año y obtienen igual número de utilidades; otros especulan sin ninguno ó con muy poco, y otros trataban solo por comision.»

¿Qué diremos nosotros despues de las observaciones que presenta la comision encargada de formar la matricula catastral de la Coruña? Nos limitaremos á deplorar que la adm. no posea mas medios para averiguar la riqueza por concepto comercial. ¿Cómo hemos de creer que el comercio de la Coruña, pobl. importante, con relacion en el interior de España y en las naciones extranjeras, no tiene mas riqueza comercial que 1.200,000 rs.? Acaso antes de concluir este Diccionario adquiramos noticias para combatir estas y otras relaciones, porque abrigamos la esperanza de que el Gobierno

procurará dar á esta parte de la adm. la importancia que en sí tiene. Al concluir el exámen de la riqueza comercial solo diremos que la aumentamos con la misma proporcion que lo hacemos á la ind. con un cap. imp. de 3.734,500 rs.

Hemos terminado el exámen de las riquezas terr., pecuaria, urbana, industrial y comercial, y para dar completo el cuadro de este trabajo, presentaremos en resumen el estado de las contr. que en 1842 pagaba la prov., el tanto por 100 que afectaba á la materia imp. y los cupos que pueden imponerse por su equivalencia en los sentidos directo é indirecto.

Provinciales y agregadas.	4.716,960	13
Utensilios ordinarios.	367,079	20
Idem extraordinarios.	903,214	2
Frutos civiles.	501,989	33
Subsidio industrial.	327,287	13
Culto y clero.	1.864,549	28

Total (*). 8.674,084 7

Capital imponible.	72.782,466
Tanto por 100 que sufre (**).	42,28 por 100

La comision opinó que la prov. podria pagar las contribuciones que siguen:

Por consumos sobre las tres cuartas partes de provinciales.	3.537,662
Directa sobre el capital imponible al 10 por 100.	7.278,246

Total. 10.815,908

Este es el resumen del estado 8.º, no habiendo hecho mérito del 7.º que es el de capitales, porque de estos hemos hablado ya al tratar con separacion de las cinco distintas riquezas.

Corresponde hablar ahora por el órden riguroso de nuestros art., de las cantidades que en diferentes épocas han ingresado en la tesoreria de esta provincia.

En el quinquenio de 1837 á 1841, segun las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, el total de ingresos fue.

Existencia en 1.º de enero de 1837.	174.312,508	27
Ingresos efectivos del quinquenio.	2.229,416	44
Cuentas interiores del Tesoro.	172.113,392	16
Productos que constituyen las rentas del Estado.	4.948,392	16
Año comun.	467.165,000	
	33.433,000	

Los años en que la prov. de la Coruña contribuyó con mayores cantidades á las arcas del Tesoro, fueron el de 37 y 39; en el primero subieron los ingresos á 47.788,336 rs. 19 mrs. y en el segundo á 39.276,004 rs. En 1837 figuraban las partidas principales.

Anticipo de 200 millones por.	6.699,987	
Derechos de puertas.	4.192,070	23
Frutos civiles.	4.314,434	29
Paja y utensilios.	2.998,926	3
Provinciales encabezadas.	8.218,937	24
Sal.	5.890,042	18
Tabacos.	9.915,349	

Total. 36.220,747 29

EN 1839 FIGURABAN

Contribucion extraordinaria de guerra por.	9.952,307	
Derechos de puertas.	4.342,724	7
Frutos civiles.	651,806	3
Paja y utensilios.	1.399,216	

(*) Tambien tenemos el disgusto de decir que la suma está equivocada en la matricula, por que presenta 8.941,084 rs. y 7 mrs. y en esto no culpamos á la comision de cesantes; lejos de eso lo consideramos dignos del aprecio público y de la proteccion del Gobierno; hubieron de valerse para sumar de otras personas que cometieron las equivocaciones que lamentamos.

(**) Este 12'28 es sobre los 8.941,084 rs. que se fijó como total de las contribuciones.

Provinciales encabezadas.	3.555,939
Sal.	7.852,231
Tabacos.	6.454,696 32
	<hr/>
	30.908,950 8

No hemos presentado el prod. del diezmo, porque las ac- tas de arqueo no le fijan como nosotros deseáramos; pero para que nuestros lectores tengan una idea exacta, á los impuestos anteriores, unimos las sumas que por concepto decimal aparecen de la matricula catastral y el resultado entonces es el siguiente:

Importe del anticipo de los 200 millones, derechos de puertas, frutos civiles, paja y utensilios, provinciales encabezadas, sal y tabacos en 1837.	36.229,747 29
Importe de los arriendos del producto decimal con el 40 por 400 de beneficio á los arrendatarios.	6.209,843
	<hr/>
Total.	42.439,590 29

Importe de la contribucion extraordinaria de guerra, derechos de puertas, frutos civiles, paja y utensilios, provinciales encabezadas, sal y tabacos en 1839.	30.908,950 8
Id. de los prod. del diezmo con el 40 por 400 de beneficio á los arrendatarios.	9.754,434
	<hr/>
Total.	40.660,084 8

En vista de estos resultados, dígase de buena fe, si ha podido contribuir con tan enormes sumas una prov. que solo tiene 17.739,824 rs. de riqueza imp. segun la Junta de 1844. Ya pasando á una época mas reciente, restablecida la paz, disminuyéronse los ingresos por la sencilla razon de no exigirse tantos sacrificios á los pueblos, segun aparece de los números siguientes:

AÑOS.	
1842.....	20.487,739 24
1843.....	18.444,496 40
1844.....	22.682,744 8
	<hr/>
Total.....	61.284,980 8
Término medio....	20.428,326 2

En estas sumas figuran los art. principales por las cantidades que aparecen en el siguiente estado:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.....	2.934,686 7	2.382,076 26	3.082,516 5
Arb. de amort.	60,870 45	141,306 20	195,015 43
Der. de puert.	4.546,419 28	852,935 23	4.330,609 5
Frutos civiles.	334,796 5	350,879 42	661,402 40
Manda pia for- zosa.....	43,640 27	42,086 22	24,426 33
Papel sellado y documen- tos de giro..	244,793 26	487,667 6	43,982 33
Paja y utens...	4.391,087 11	4.224,665 25	4.834,825 43
Provinciales...	3.513,926 46	2.964,425 24	4.529,935 13
Penas de Cám.	144,704 9	202,200 2	258,770 25
Subsidio ind..	167,305 20	155,706 49	392,965 18
Sal.....	2.148,530 22	2.093,766 4	504,598 4
Salitre, azufre y pólvora...	82,868	87,816 47	69,267 17
Tabacos....	5.744,527 26	5.684,492 5	5.977,420 9

Dos observaciones haremos sobre la nota de ingresos de los años 42, 43 y 44; *primera*, que como las rent. de sal y tabaco estaban arrendadas en aquella época, los ingresos deben proceder naturalmente de años atrasados; *segunda*, que los valores de tabacos disminuyeron considerablemente enel trienio, cosa que debe llamar mucho la atencion del Gobierno.

Despues de todas estas esplicaciones, de las que resulta á nuestro juicio por una parte, que no tienen importancia ni el censo de 1799 ni el trabajo de la junta de 1844; y por otra, que la matricula catastral se ha aproximado en cuanto ha sido posible á la verdad, presentamos el siguiente

RESÚMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial.....	62.984,754
Id. pecuaria.....	3.654,347
Id. urbana.....	6.644,456
Id. industrial.....	3.265,500
Id. comercial.....	3.734,500

Total..... 80.283,257

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. A continuacion ve- rán nuestros lectores las diferentes cuotas que la prov. de la Coruña ha satisfecho en diversos impuestos, y el tanto por 100 en que estan con relacion á las demas prov. de España.

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total de impuesto:	Cantidad señalada á la prov. de la Coruña.	Tanto por 100 en proporcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837. Contribucion es- traordinaria de guerra.	603986284	18042212	2'98
Ley de 30 de julio de 1840. Contribucion extraordi- naria de.....	180000000	4450000	2'72
Ley de 14 de agosto de 1844. Contribucion de culto y clero.....	75406442	4864550	2'47
Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion di- cha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300000000	8018000	2,67
TOTAL.....	1459392696	32344762	3'79

La ley de 3 de noviembre de 1837 señaló á la prov., ob- jeto ahora de nuestro exámen, por concepto terr. y pecua- rio, 8.185,846 rs. sobre los 353.986,284, impuestos á toda España, ó sea el 2'34 por 100. Por la misma ley se pidieron á la Coruña 2.125,900 rs. sobre los 100.000,000 que gravi- taron sobre las riquezas ind. y comercial, ó sea el 2'12 por 100; y por consumos se exigieron 7.700,496 rs. sobre los 450.000,000 pedidos á toda la Península, ó sea el 5'13 por 100. En la ley de 30 de julio de 1840, llamada tambien contribucion extraordinaria de guerra, se exigieron á toda Es- paña 180.000,000 de rs., habiendo correspondido á la prov. de la Coruña las cantidades siguientes:

Por territorial y pecuaria.....	3.000,000
Por industrial y comercial.....	4.450,000
	<hr/>
	4.450,000

Cuyas proporciones son: por el primer concepto. 67'42 p. ≡ por el segundo id..... 32'58 id.

100

La suma pedida por terr. y pecuaria á todas las prov., fue de 430.000,000, y la exigida á la Coruña de 3.000,000 rs., ó sea el 2'34 por 100: por ind. y comercial se impusieron 50.000,000 de rs., y á la prov. que describimos correspondió 4.450,000, ó sea el 2'90 por 100. En la ley de 14 de agosto de 1844, contr. dicha de culto y clero, el total pedido fue de rs. vn. 75.406,442, y el de la prov. de la Coruña 4.864,550, ó sea el 2'47 por 100 de la cantidad primera. Afectaron las cuotas á las riquezas terr. y pecuaria, ind. y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo concepto.	20

400

Pidiéronse á toda la Península por territorial y pecuaria 60.325,130 rs., y á la prov. de la Coruña 4.491,640 ó sea el 2'47 por 100: por ind. y comercial, á la primera 15.081,282 y á la segunda 372,910, ó sea el 2'46 por 100. Si cotejamos las proporciones de las dos leyes de 1840 y 44, el resultado es el siguiente:

	1840	1844	Térm. medio.
Riqueza terr. y pecuaria.	67'42	80	73'74
Id. ind. y comercial.	32'59	20	26'29
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Ingresó en la tesorería de la prov. procedente del papel sellado, en el quinquenio de 1837 á 1844, una suma de 3.005,000 rs. ó sea en año comun 601,000 rs.; se recaudaron por la venta de tabacos 34.035,000 rs., ó sea en un año comun 6.807,000 rs., que deducida la tercera parte considerada por nosotros como contribucion, asciende á 2.269,000 rs.; los cuales divididos entre la pobl. de la matrícula catastral (405,265 hab.), sale cada individuo á 5 rs. 20 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. En la ley de 23 de mayo de 1845 se señalaron á la prov. de la Coruña las cantidades, que con su tanto por 100 sobre los totales pedidas á la nacion española, estampamos á continuacion:

RIQUEZAS.	Total de la Coruña.	Parcial de la Coruña.	Tanto por 100.
Territorial y pecuaria.	300.000,000	8.018,000	2'67
Consumos	180.000,000	2.721,745 22	4'52
Industrial y comercial.	40.000,000	665,667 19	1'67
Total	520.000,000	11.405,413 7	2'19

Las mismas bases de territorial y pecuaria, consumos é industrial y comercial, se adoptaron en esta ley, que las que se tuvieron presentes para la de 1837 llamada contribucion extraordinaria de guerra: parécenos por consiguiente oportuno presentar las proporciones de las dos leyes y el término medio que resulta.

	1837	1845	Térm. medio.
Riqueza territorial y pecuaria.	2'31	2'67	2'49
Id. de consumos.	5'13	4'52	3'32
Id. industrial y comercial.	2'12	1'66	1'89
	3'19	4'95	2'57

Pero segun saben ya nuestros lectores, la ley de 23 de mayo de 1845 fue alterada por el decreto de 4 de febrero de 1846, siendo ministro de Hacienda el Sr. Peña y Aguayo, reduciendo la contr. sobre bienes inmuebles á 250.000,000 de rs.; y en este caso las cuotas que hoy paga la prov. son las siguientes:

Por riqueza territorial y pecuaria.	6.680,000
Por consumos.	2.721,745 22
Por industrial y comercial.	665,567 19
	<u>10.067,413 7</u>

No necesitamos repetir aqui lo que hemos dicho diferentes veces sobre las cantidades que pagan los pueblos, no tan solo para gastos provinciales y municipales, sino tambien para proporcionar nuevos ingresos al tesoro público. Unase á los 10.067,413 rs. 7 mrs., el mayor valor de la sal, del tabaco, papel sellado y otros objetos estancados, únase el importe de las hipotecas y no habrá inconveniente en duplicar la suma que resulta por solo los conceptos terr., consumos, é industrial y comercial.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Siguiendo nuestro método, tócanos ahora presentar el estado de los empleados de esta prov. dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.

ESTADO de los empleados activos dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que cobran sus haberes en la provincia de la Coruña.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Audiencia.	1 Regente	36,000	535,497			
		3 Presidentes de sala.	72,000				
		9 Ministros	216,000				
		1 Fiscal.	30,000				
		3 Abogados fiscales.	51,000				
		6 Relatores.	30,858				
		6 Escribanos de cámara.	31,904				
		2 Oficiales del archivo.	8,572				
		1 Tasador y repartidor.	2,829				
		1 Portero	24,860				
Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados de primera instancia	1 Mozo de estrados	2,143	743,300			
		6 Alguaciles.	20,574				
		1 Ejecutor de justicia.	8,760				
		47 Jueces.	374,500				
		47 Promotores fiscales.	174,900				
		107 Alguaciles.	130,900				
		Gastos de la audiencia.	33,000				
		Idem en los juzgados.	30,000				
		1 Intendente.	40,000				
		1 Secretario	42,000				
Administra.on comun á todas las rentas	Intendencia.	1 Oficial.	8,000	65,500			
		1 Portero.	3,000				
		1 Mozo	2,500				
		Subdelegado.	"				
		Subdelegacion	1 Asesor.		4,000	25,000	
			1 Fiscal.		3,000		
			1 Escribano.		4,000		
			Subdelegado en Santiago		14,000		
		Seccion de contabilidad.	Seccion de contabilidad.		1 Gefe de contabilidad.	46,000	37,000
					1 Oficial.	10,000	
2 Auxiliares.	41,000						

Ministerio de Hacienda

Administracion de contribuciones directas	1 Administrador.	24,000	108,200		
	1 Inspector.	16,000			
	1 Idem segundo.	12,000			
	4 Oficiales.	24,000			
	1 Portero.	3,000			
	1 Administrador en Santiago.	12,000			
	3 Oficiales.	15,000			
	1 Portero.	2,200			
	1 Administrador.	24,000			
	2 Inspectores.	28,000			
Idem de indirectas	3 Auxiliares.	18,000	195,280		
	1 Portero.	3,000			
	1 Visitador de puertas.	12,000			
	2 Cabos.	8,000			
	9 Dependientes.	26,280			
	4 Fieles.	32,000			
	4 Interventores.	32,000			
	4 Mozos.	8,000			
	1 Aforador de vinos.	4,000			
	1 Administrador.	20,000			
Id. de estancadas.	2 Inspectores.	24,000	161,500		
	1 Auxiliar.	6,000			
	1 Portero.	3,000			
	1 Mozo de almacen.	2,500			
	14 Administradores subalternos.	48,000			
	45 Verederos y otros dependient.	58,000			
	1 Administrador en la capital.	20,000			
	2 Inspectores.	28,000			
	4 Oficiales.	24,000			
	3 Vistas.	24,000			
Id. de aduanas.....	1 Auxiliar.	4,000	234,000		
	1 Alcaide.	8,000			
	1 Interventor.	8,000			
	1 Marchamador.	4,000			
	1 Pesador.	4,000			
	1 Portero de entradas.	2,500			
	1 Idem de salidas.	2,500			
	4 Mozos.	8,000			
	1 Administrador en el Ferrol.	8,000			
	1 Interventor.	6,000			
Resguardo terrestre.....	1 Oficial.	4,000	760,345		
	2 Vistas.	14,000			
	1 Alcaide.	5,000			
	1 Interventor.	5,000			
	1 Marchamador pesador.	4,000			
	3 Mozos.	6,000			
	5 Administradores subalternos.	25,000			
	5 Interventores idem.	20,000			
	1 Comandante 1.º	20,000			
	1 Capitan.	12,000			
Gobierno político...	3 Tenientes.	24,000	446,600		
	6 Subtenientes.	36,000			
	1 Sargento primero.	3,650			
	10 Idem segundos.	32,850			
	10 Cabos primeros.	29,000			
	24 id. segundos.	53,655			
	212 Individuos de tropa.	464,280			
	4 Patronos de mar.	10,220			
	34 Carabineros idem.	74,460			
	1 Gefe político.	40,000			
Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula....	1 Secretario.	24,000	244,340		
	1 Oficial primero.	11,000			
	1 Idem segundo.	10,000			
	2 Idem terceros.	18,000			
	2 Idem cuartos.	16,000			
	1 Portero.	3,600			
	Gastos de escritorio.	24,000			
	1 Archivero.	12,000			
	Archivo general de Galicia.....	2 Oficiales.		11,000	34,000
		1 Escribiente.		3,000	
1 Portero.		3,000			
Consignacion para gastos		2,000			
Proteccion y seguridad pública.....	1 Comisario.	12,000	66,740		
	10 Celadores.	35,000			
	9 Agentes.	19,740			

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia. 4.583,895
 Id. de Hacienda. 4.287,797 } 3.407,002
 Id. de la Gobernacion. 244,340

NOTA. El Resguardo Marítimo, una golsta, un Lugre y una barca á las órdenes de un comandante, cuya autoridad se extiende á las prov. de Guipúzcoa, Pontevedra, Santander y Oviedo.

ADUANAS. Con la estension posible hemos tratado y seguiremos tratando de las aduanas de esta prov. en los respectivos puntos donde se encuentran, limitándonos a presentar los prod. obtenidos en diferentes épocas. La suma recaudada en el quinquenio de 1837 á 1841, fue de 8.635,000 rs., ó sea en un año comun 1.731,000 rs. vn.: en el trienio

de 1842 á 1844 se elevaron los ingresos á 8.396,279 rs. ¼ maravedis, ó sea en un año comun 2.798,759 rs. 2¼ mrs.

BIENES DEL CLERO. Por el siguiente estado, con el cual concluimos nuestro art. de intendencia, se verá el número de fincas rústicas y urbanas, foros y censos, que el clero secular y regular de esta prov. poseia.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845, y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasación.		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Fincas rústicas	Fincas urbanas	Totales.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clerore-regular. } Frailes gular. } Monjas	428 28	414 50	529 78	2785010 357820	40925490 4333240	1491870 354310	2671690 736200	4276180 712130	42697180 2069440	83550 10735	44756 10629	128306 21364
Clero secular.....	456 678	161 90	607 768	3142830 2902670	44358700 4796040	1846180 3256480	3407890 6123300	4989040 6159150	44766590 40949340	94285 87080	55385 97694	149670 184774
Total....	4434	251	4385	6045500	16154740	5402660	9533190	11448160	25685930	181365	153079	334444
Bienes por vender.												
Clerore-regular. } Frailes gular. } Monjas	9 443	144 1	153 444	1136350 115200	1136350 115200	435890 2600	435890 2000	1572240 117200	1572240 117200	34690 3456	13077 60	47167 3516
Clero secular.....	152 9765	445 193	297 9958	1251550 21219170	1251550 21219170	437890 1583050	437890 1583050	1689440 22802220	1689440 22802220	37546 636575	13137 47492	50683 684067
Total....	9917	338	10255	22470720	22470720	2020940	2020940	24491660	24491660	674121	60629	734750
Foros y censos.												
Clerore-regular. } Frailes gular. } Monjas	» »	» »	10834 825	» »	» »	» »	» »	43949270 4561640	43949270 4561640	» »	» »	778340 141666
Clero secular.....	» »	» »	11659 14946	» »	» »	» »	» »	18510910 33740940	18510910 33740940	» »	» »	919976 1014328
Rebaja de las cargas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1931304 202330
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	26605	»	»	»	»	52221850	52221850	»	»	1728974
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos.....	»	»	»	»	»	»	»	76713540	76713540	»	»	2463724
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseia el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	87861670	102399440	»	»	2798168

NOTA. En el número de las 464 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 3 edificios conventos de frailes, que habiendo sido tasados en rs. vn. 54,840, se remataron en rs. vn. 215,200.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.

1.ª El número de fincas rurales y urbanas que poseía en esta provincia el clero regular de ambos sexos era de 9,04 de las cuales 607 se han vendido, y las que poseía el clero secular ascendían á 40,726, de las que solo se han vendido 768.

2.ª Las 4,385 fincas vendidas procedentes de ambos clerics fueron tasadas en 44.448,460 rs. vn., y su remate ha producido para la amortizacion de la deuda pública un valor de 25.985,930 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecieron al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendía á 4.069,494, y la que corresponde en el día á las fincas no vendidas es de 734,950, cuya cantidad unida con los 4.728,974 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, compone un total de 2.463,724 de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto cualquiera que sea la disposicion que se tome respecto á la devolucion de estos bienes al clero.

CORUÑA: part. jud. de término en la prov. y aud. terr. de su nombre, c. g. de Galicia y dióc. de Santiago: comprende de los ayunt. de Alvedro, Arteijo, Cambre, Carral, Coruña, Oleiros y Oza, que reunen mas de 480 pobl. pequeñas, distribuidas en las 64 felig. siguientes:

Alfaró Perillo	Sta. Leocadia.	Mayanca.....	San Cosme.
Almeiras.....	San Julian.	Meigyo.....	San Lorenzo.
Anceis.....	San Juan.	Monteagudo..	Sto. Tomé.
Andeiro.....	San Martin.	Morás.....	San Estéban.
Armenton....	San Pedro.	Nos.....	San Pedro.
Arteijo.....	Santiago.	Oleiros.....	Sta. Maria.
Barranan.....	San Julian.	Orro.....	San Salvador.
Burgo.....	Santiago.	Oseiro.....	San Tirso.
Brejo.....	San Pelayo.	Oza.....	Sta. Maria.
Bribes... ..	Sta. Maria.	Paleo.....	San Estéban.
Cambre.....	Sta. Maria.	Pastoriza....	Sta. Maria.
Cañas.....	Sta. Eulalia.	Pravio.....	San Juan.
Castelo.....	Santiago.	Quembre.....	San Pedro.
Cela.....	San Julian.	Rutis.....	Sta. Maria.
Celas.....	Sta. Maria.	Serantes.....	San Julian.
Cecebre.....	San Salvador.	Sergude.....	San Julian.
		Sesamo.....	San Martin.
		Sigrás.....	Santiago.
Coruña.....	San Jorge.	Sorrizo.....	San Pedro.
	San Nicolás.	Suebos.....	San Martin.
	Sta. Maria y	Sueiro.....	San Estéban.
	Santiago.	Sumio.....	Santiago.
Culleredo....	San Estéban.	Tabeyo.....	San Martin.
Chamin.....	Sta. Eulalia.	Temple.....	Sta. Maria.
Dejo.....	Sta. Maria.	Veiga.....	San Silvestre.
Dorneda.....	San Martin.	Veira.....	Sta. Maria.
Elviña.....	San Vicente	Vigo.....	San Vicente.
Íñas.....	San Jorge.	Vigo.....	Sta. Maria.
Larin.....	San Estéban.	Vinas.....	San Cristóbal.
Ledoño.....	San Pedro.	Visma.....	San Pedro.
Lians.....	Sta. Eulalia.		
Loureda.....	Sta. Maria.		

SITUACION Y CLIMA. Colocado al NO. de la prov. y cercano por el Océano desde el NE. hasta O. cubriendo las aguas toda la parte N., disfruta de un clima templado, buena ventilacion y despejada atmósfera; ninguna enfermedad endémica se conoce en los pueblos de este part., y aun las comunes no se hacen sentir de un modo notable.

TÉRMINO Y CONFINES. El término jurisd. de este part. se estiende como unas 4 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., limita por el N. con el Océano; al E. con la ria y part. de Betanzos, mediando 4 leg. de una á otra cap.; por S. con el de Ordenes 6 leg. á la Coruña; por SO. con Carballo 5 leg., y por NO. con la costa que principiando en el término municipal de Arteijo, corre hasta la ria de Betanzos, comprendiendo la de la Coruña, cuya descripcion puede verse en la que hemos hecho de toda la costa de esta prov.

RIOS Y MONTAÑAS. El Mero, que bajando por el término municipal de Abegondo, entra en el de este part. jud., es el único que merece el nombre de r. entre los diversos que bañan este territorio; él recibe por su márg. der. las aguas que corriendo por la felig. de San Salvador de Cecebre, fertilizan los campos de las de Prabio y Cela, y las que desde San Jorge de Íñas llegan á incorporársele pasado el puente de Burgo: todas

estas aguas proceden de las vertientes de la cord. que desde la punta de Torrellas se estiende formando el lím. E. del part. y que dividida en dos ramales, el uno toca en la carretera de Betanzos á la Coruña, y el otro se dirige por la parte NE. de la misma carretera hasta terminar en la ria, en la cual desembocan las aguas que se reunen entre Serantes y Mayanca, y traen origen de las vertientes occidentales de la indicada cord. como tambien lo tienen las que bajan por Santa Maria de Oleiros, y San Martin de Dorneda á la mencionada ria. Esta recibe por la parte occidental las aguas que toman origen de los montes del término de Sta. Maria de Pastoriza, las que dejando á la der. á San Cristóbal de Viñas, se incorpora con las que bajan por entre esta última felig. y la de San Vicente de Elviña; forman un solo r. y pasan á desembocar, como se ha dicho, en la ria de la Coruña, bañando por O. y NO. el terr. de Oza. El r. Bolaño nace en el término municipal de Arteijo, se dirige de SE. á NO. tocando en San Tirso de Osero, San Julian de Barañan y Santiago de Suebos, entrando en el Océano por la ensenada que forma la costa entre la punta de San Pedro y puerto de Cayon. En fin, el Barcia fertiliza los campos ó valle de San Silvestre de Veiga, corre por entre San Julian de Sergude y San Estéban de Sueiro, y dejando á la der. á Santiago de Sigrás, desagua en el Mero, quien lo recibe por su márgen izquierda.

FUENTES Y AGUAS MINERALES. Gran número de fuentes de abundantes y cristalinas aguas se encuentran en este terr., donde las hay tambien minerales, como lo son las que surten los baños de Arteijo, en la felig. de Santiago del mismo nombre, y de cuyo establecimiento hablamos en el art. de Coruña provincia.

EL TERRENO participa de monte bastaste arbolado, llanos de buena calidad y frondosos valles: se cuentan entre estos el de Elviña, con 3/4 de leg. de largo sobre 1/2 de ancho; el de Culleredo que alcanza á 4 leg. cuadrada, y el de Veiga con la estension de 4 leg. de long. y 3/4 de lat., los cuales, asi como algunas fértiles cañadas, se prestan al cultivo, si bien carecen del riego artificial con que en gran parte pudieran proporcionarles los r. y arroyos de que hemos hablado.

CAMINOS. La carretera de Madrid á la Coruña que cruza la ria y puente del Burgo con portazo á 4 leg. de aquella c. y el camino de segundo orden que desde dicha plaza se dirige á Santiago, son los principales que atraviesan este part., si bien los hay en mediano estado para el puerto de Cayon, pasando por el arenal de Barañan; para Carballo, cruzando por Arteijo, y otras veredas que ponen en comunicacion á todas las felig. con mas ó menos comodidad, y enlazando con dichos caminos, como tambien con el de herradura que pasa por la cumbre de la colina procedente del Tallo, y es el mas corto entre Santiago y la Coruña: la dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., aud., c. g. y dióc., aparecen en el siguiente cuadro:

CORUÑA: cap. de prov., part. jud., aud. y c. g...

4 1/2	Albedro.								
4 1/2	4 1/2	Arteijo.							
2	4/2	4 3/4	Cambre.						} cap. de ayunt.
3	4 1/2	2 1/2	4 1/2	Corral.					
2 1/4	4	2 1/2	4	2 1/4	Oleiros.				
4/2	4	4 1/2	4 1/2	2 1/2	4 3/4	Oza.....			
9 4/2	8	9 1/2	8	6 1/2	8 3/4	9	Santiago dióc.		
98 1/2	97 1/2	99	97	98	96 1/2	98, 93 1/2	Madrid.		

CORREOS. La correspondencia que llega á la cap. del part. los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados; se distribuye y reune en la adm. principal, á donde concurren varios peatones ó balijeros, quienes la reparten entre las cap. de ayunt. y felig. que se encuentran á alguna dist., bien que en lo general los interesados por sí, ó por medio de los concurrentes al mercado, obtienen la correspondencia en la misma ciudad.

Las producciones mas comunes en este part son, trigo, centono, maíz, mijo, cebada, de la costa de la de mar, como es la de sardina, parrocha, merluza, congrio y otros pes-
habas blancas y negras, algun vino, lino, mucha patata, buenas frutas, con especialidad cados.
castañas; no escasea la hortaliza y abunda el pasto, con el cual cria en gran número ganados.
vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza; y ademas de la pesca de truchas
y anguilas que le proporcionan los rios de que se ha hecho merito, disfrutan los pueblos el
reemplazo del ejército.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. El siguiente cuadro sinópico demuestran no solo lo rela-
tivo à los tres estremos que van indicados, sino todo lo referente à estadística municipal y
reemplazo del ejército.

CUADRO sinópico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del
ejército, su riqueza imp. y las contribuciones que se pagan.

AYUNTA- MIENTOS.	POBLACION.			ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Ob. à que pertenecen.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de			Total.	Cup. de sol. en una qta. de 25,000 h.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.		Total.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
				Capacidad.	Contribuyentes.	Total.							18 años.	19 años.	20 años.					21 años.	22 años.									23 años.	24 años.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.
SANTIAGO.																																			
Alvedro . .	4030	4891	445	43	428	346	4	4	8	4	7	14	70	54	72	66	72	65	33	432	44	650800	2866	7667	664033	69616	67	20	44	8	1053				
Arteijo. . .	4376	6533	546	9	525	500	4	4	8	4	7	13	63	62	63	54	34	27	365	45	921054	7000	4404	932455	72682	52	28	44	4	779					
Cambre. . .	928	4409	395	»	395	365	4	4	8	4	7	12	52	55	49	40	42	27	20	285	40	708480	2800	43834	732144	74295	76	28	46	6	983				
Carral. . .	631	2998	281	4	282	448	4	4	8	4	7	8	48	43	37	27	42	6	212	8	524686	3200	7601	532457	47438	75	6	45	28	894					
Coruña (la).	4087	4945	467	23	4490	1467	4	3	12	2	40	2	43	70	75	73	70	56	64	531	38	225181	230426	2266667	4795973	1986896	486	5	402	44	4743				
Oleiros. . .	673	3196	378	8	386	360	4	4	8	4	7	9	55	42	55	44	30	46	46	255	6	588413	2766	7356	598535	53900	83	2	17	47	934				
Oza (Santa María de).	1188	5645	403	»	403	298	4	4	8	4	7	4	43	64	37	50	38	45	45	262	42	547726	2566	9637	559920	83400	70	7	44	26	4789				
Totales. . .	9913	47087	3855	54	3909	3484	7	9	60	8	52	59	454	390	389	370	333	225	481	2342	400	4463340	2325024	2347163	8805526	2387227	240	28	50	24	2744				

NOTA. El importe de contr. de cuido y cuido que hace parte del total de las que se manifiestan en este cuadro, es de rs. vn. 369,032, y sale à razón de 36 rs. 3 mrs. por vec. 7 rs. 25 mrs. por hab., y 4,19 por 100 de la riqueza imp. en su totalidad. Tambien está incluido en el mismo total el derecho de puertas, especial y esclusivamente recaudado en la c. de la Coruña, cuyo prod. es de rs. vn. 4.298,659, (*) que sale razón de 272 rs. 33 mrs. por cada uno de los vec. que aqui se señalan, respecto à la referida c., 57 rs. 43 mrs. por hab. y 24,95 por 100 de su riqueza imponible.

La ind. agrícola es la que en lo general ocupa à los hab. de este part., si bien se encuentran 41 fab. de salazon de sardina, 3 de jabon, una de cristal, 2 molinos de cuarzo para surtirla, 2 de curtidos de pieles, una de conservas alimenticias, otra de cerveza, la nacional de cigarros, llamada de la Palloza, una de crémor de tartaro, otra de mantas de algodón, una de fundicion de hierro, varios molinos harineros, un crecido número de telares, tejares y alfarrera, encontrándose ademas algunos menestrales y artesanos de primera necesidad. COMERCIO, FERIA Y MERCADOS El comercio en este part. puede decirse está reconcentrado en la c. de la Coruña (V. este art.), à la cual concurren con el sobrante de sus frutos y productos de las fáb., los pueblos del part., los miércoles y sábados, dias en que se celebra

mercado; y à la gran feria de Sta. Lucia que tiene lugar desde el 43 al 24 de diciembre. Tambien hay feria ó mercados mensuales en varios puntos, siendo entre ellos los mas notables el primer domingo de mes en la felg. Sta. Maria del Temple, ayunt. de Cambre; el segundo domingo en Sta. Maria de Celas, que corresponde al de Alvedro; el tercero en Santa Maria de Cambre, y el cuarto en la de Santa Maria de Vigo, ambos del citado ayuntamiento de Cambre: la gran feria de ganados, el sobrante de los frutos, zapatos, utensilios ó aperos de labranza, telas del pais y otros art. de consumo, son los efectos que se negocian en estos mercados.

(*) El año comun del quinquenio de 1835 à 39, sobre cuyos productos se ha formado el estado de consumos de la ciudad de la Coruña, y que presentamos en su correspondiente art. sale à razón de rs. vn. 4.243,972, en lugar de los rs. vn. 4.198,659, en que se regula el producto de este derecho en la matricula catastral de 1842.

PESAS Y MEDIDAS. Se usa de la libra gallega compuesta de 20 onzas españolas, asi es que su quintal de 4 a. de 25 libras, equivale á 125 de las llamadas castellanas. Para la medida de áridos se valen del ferrado, de los cuales 400 equivalen á 29 3/4 fan. castellana, y 100 de estas á 336 ferrados: acerca de estas medidas, asi como de las de líquido y estension, puede verse lo que decimos en el art. de la Coruña (prov.).

INSTRUCCION PUBLICA.

NÚMERO DE		ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	Total.	CONCURRENTES		
Ayuntamientos.	Almas.					Niños.	Niñas.	Total.
7	47,044	Superiores..	» 4	1	»	28	28	
		Elementales	7 22	29	635	452	1087	
		Incompletas	2 49	51	742	364	1106	
		Totales.	9 72	81	1377	844	2221	
	Maestros	Con título...	10	29	39			81
		Sin título....	21	21	42			
Proporcion de las		{ Escuelas con los ayunt...			41'57 á 4			
		{ Almas con las escuelas...			588'20 á 4			
		{ Id. con los concurrentes.			21,45 á 4			

Segun se demuestra en el estado que antecede, la instruccion pública en este part. jud. no se halla tan abandonada como en el de Carballo; sin embargo, menor que en el part. de Arzua, á pesar de que solo en la cap. se encuentran 45 escuelas para niños y 25 para niñas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en

el año de 1843 fueron 103; de los que resultaron absueltos de la instancia 24; libremente 12; penados presentes 66; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito 21, y en otro diferente 5, con el intervalo de 4 á 17 meses: de los procesados 20 contaban de 10 á 20 años de edad; 67 de 20 á 40; 12 de 40 en adelante; ignorándose la edad de 4: 90 eran hombres y 13 mujeres; 68 solteros y 35 casados; 4 sabian leer; 44 leer y escribir; 12 carecian de toda instruccion; no resultando espresada esta circunstancia en 43 individuos; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 95 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 69 delitos de homicidio y de heridas; en su ejecucion se emplearon 6 armas de fuego de uso licito, 3 de ilícito, 6 instrumentos contundentes y 9 cuya especie se ignora.

CORUÑA: c. con ayunt., cap. de la prov. civil, intendencia, comandancia general, aud. terr., part. jud. y de rent., del 4.º departamento de artilleria y prov. y part. marit. á que da nombre, es residencia de la c. g. de Galicia, está comprendida en el departamento y tércio naval del Ferrol, y en la dióc. de Santiago.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NO. de la Península y en el vértice del ángulo que forma la costa cantábrica y la occidental á los 43º 22' 33" de lat. y 4º 41' 0" long. occidental del meridiano de Madrid con relacion al que pasa por el cast. de San Anton: colocada en una península con 1/2 leg. de estension de N. á S. y poco menos de E. á O., forma dos senos, uno al E. que declina al S., donde se halla la bahia y puerto, y otra al O. que es el punto denominado ensenada del Orzan; está desahraigada por N. y NE., y los vientos que por estos puntos le combaten son secos y frios, al paso que por S., SO. y NO. son algo templados, húmedos y acompañados de lluvias y temporales durante su dominacion, que es muy frecuente en invierno; y si bien interpuesta una colina que resguarda la bahia queda en descubierto la pobl., su temperatura es como se nota en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE LA TEMPERATURA DE LA ATMÓSFERA		VARIACIONES DE LA PRESION DE LA ATMÓSFERA.		Dias lluviosos en cada uno de los meses.	Dias nubados ó de sol entre nubes.	Dias de sol despejado.	VIENTOS DOMINANTES EN CADA MES.	
Octubre de 1844.	15'72 cent.	32'28	pulg. esp. 0'7493 metros.				47	40
Noviembre. . . .	41'9	32'38	0'7516	43	7	40	NE.	40
Diciembre. . . .	9'95	32'03	0'7498	45	9	7	NE.	9
Término medio.	42'52	32'32	0'7502	45	26	24		
Enero de 1845. . .	40'9	32'55	0'7556	24	5	5	NE. y SE.	7 dias cada uno.
Febrero.	40'8	32'54	0'7554	48	40	0	NE.	7
Marzo.	42'5	32'32	0'7503	20	9	2	NE.	44
Abril.	45'4	32'34	0'7508	24	9	0	SO.	40
Mayo.	47'9	32'47	0'7538	41	44	6	NE.	43
Junio.	20'8	32'03	0'7543	44	43	6	NE.	44
Julio.	22'4	32'49	0'7544	7	45	9	SO.	44
Agosto.	22'4	33'46	0'7536	8	46	7	NE.	9
Setiembre. . . .	49'7	32'39	0'7518	43	46	4	NE.	42
Octubre.	49'2	32'43	0'7528	43	9	9	NE.	9
Noviembre. . . .	47'8	32'34	0'7508	49	8	3	SO.	44
Diciembre. . . .	40'6	32'77	0'7507	45	44	5	NE.	42
Término medio.	46'5	32'46	0'7537	477	435	53		
Enero de 1846. . .	44'95	32'54	0'7554	48	44	2	S.	43
Febrero.	44'33	32'51	0'7546	7	46	5	NE.	6
Marzo.	43'42	32'46	0'7536	45	8	8	SO.	46
Abril.	45'39	32'34	0'7508	44	45	4	SO.	44
Mayo.	46'84	32'45	0'7533	44	44	9	N.	40
Junio.	24 94	32'46	0'7536	5	47	8	NE.	44
Julio.	24'43	32'44	0'7523	44	40	40	NE.	8
Agosto.	22'58	32'43	0'7528	8	44	42	NE.	44
Setiembre. . . .	20'88	32'37	0'7537	9	7	44	N. y NE.	9 dias cada uno.
Octubre.	46'74	32'38	0'7545	47	8	6	SO.	
Noviembre. . . .	44'06	32'42	0'7526	17	5	8	SO.	5
Diciembre. . . .	9'06	32'46	0'7465	24	6	4	N.	8
Término medio.	46'57	32'44	0'7526	443	425	87		

Convendrá tenerla la vista que para las observaciones que anteceden, hechas por el licenciado en medicina D. Benito Sotelo en la cátedra de matemáticas del consulado, se ha tomado el término medio de 2 observaciones diarias á las 9 y 12 de la mañana.

Los vientos N. y NE. que reinan en el estio, mitigan los calores de esta época, en la cual ninguna enfermedad predomina; no así en el otoño, en cuya temporada se presentan

algunas disenterias biliosas que suelen conservarse con algunas modificaciones hasta el invierno, en que con la humedad y los destemplados vientos de S. y SO. se manifiestan fiebres gástricas catarrales que degeneran en pútridas, cuyo caracter maligno va desapareciendo y tomando el bilioso, desde luego que se aproxima la primavera; finalmente para dar una idea mas completa del estado sanitario de esta c., presentamos el

Movimiento de la población en 1844.

	BAUTISMOS.						MATRIMONIOS.					DEFUNCIONES.						
	HIJOS DE						SOLTERO		VIUDO			SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		
	LEJÍTIMO MATRIMONIO.			FUERA DE MATRIMONIO.			CON		CON			Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Soltera.	Viuda.	Soltera.	Viuda.	Total.							
San Jorge.	164	439	303	20	42	32	64	7	4	»	75	80	80	20	49	6	27	232
Santa María.	23	45	38	2	3	5	41	»	4	»	42	23	8	44	4	5	5	56
San Nicolás.	429	430	259	27	31	58	51	6	7	4	65	70	99	23	48	6	24	237
Santiago.	44	43	24	4	4	2	4	»	2	»	6	5	9	4	2	»	4	48
Cuerpo nac. de artill.	4	3	7	»	»	»	2	»	»	»	2	4	»	3	»	4	»	8
Hospital militar. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	51	»	2	»	3	»	56
Id. de Caridad.	»	»	»	78	75	153	»	»	»	»	»	20	46	46	43	44	43	149
Totales.	331	300	631	128	122	250	432	43	44	4	460	253	242	79	53	32	67	726

Estado numérico por edades de las defunciones ocurridas en dicho año.

	De menos de un año.	De 1 á 5	De 5 á 10	De 10 á 15	De 15 á 20	De 20 á 25	De 25 á 30	De 30 á 35	De 35 á 40	De 40 á 45	De 45 á 50	De 50 á 55	De 55 á 60	De 60 á 65	De 65 á 70	De 70 á 75	De 75 á 80	De 80 á 85	De 85 á 90	De 91	De 96	De mas de ciento.	TOTAL.
		De 1 á 5	De 5 á 10	De 10 á 15	De 15 á 20	De 20 á 25	De 25 á 30	De 30 á 35	De 35 á 40	De 40 á 45	De 45 á 50	De 50 á 55	De 55 á 60	De 60 á 65	De 65 á 70	De 70 á 75	De 75 á 80	De 80 á 85	De 85 á 90	De 91	De 96	De mas de ciento.	
San Jorge.	61	53	22	3	4	4	8	2	3	8	8	6	6	5	42	42	4	6	9	4	4	4	232
Santa María.	8	7	2	4	3	4	8	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	»	»	»	»	56
San Nicolás.	62	63	5	9	3	8	6	4	4	4	7	9	7	10	8	40	3	6	»	»	»	»	237
Santiago.	40	4	2	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	»	4	4	4	»	»	»	»	»	48
Cuerpo nacional de artillería.	»	»	»	4	2	»	»	»	»	»	»	2	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	8
Hospital militar.	»	»	»	»	13	30	4	2	4	4	4	»	2	4	2	»	»	»	»	»	»	»	56
Id. de Caridad.	37	4	2	»	2	7	6	4	3	5	6	3	7	4	5	5	7	3	4	»	»	»	149
Totales.	478	428	33	17	22	52	32	45	45	18	24	23	27	30	29	29	20	14	16	4	4	2	726

De los datos oficiales que dejamos sentados, se deduce que los nacidos con los muertos estan en razon de 1'438 á 1 y que constando la pobl. de 49,760 alm., las defunciones ocurridas estan en la relacion de 3'66 por 100, asi como entre varones y hembras se encuentran de 1'005525 á 1 los solteros y solteras 1'5 por 1, las de casados y casadas 1'49 por 1 y las de viudos y viudas 0'48 por 1. Se deduce tambien haber nacido 1 por cada 23'429 de los hab., haberse contraido 1 matrimonio por 123'5 alm. y haber fallecido 1 por 23'84; finalmente, otra observacion pudiera hacerse, y es la de los nacidos de legitimo e ilegítimo matrimonio, los cuales se hallan en razon de 2,524 á 1; diferencia poco notable, si se tiene en cuenta que la c. de la Coruña es una plaza de armas con no pequeña guarnicion, y un puerto bastante concurrido, cuyas causas producen un efecto natural que en otro pueblo pudiera atribuirse á desmoralizacion.

RECINTO Y FORTIFICACION Las fortificaciones de la c. y plaza de la Coruña, cuyo primer origen data desde el reinado de D. Enrique III, en cuyo tiempo se imponian ya multas para la edificacion de los muros, eran sin embargo en aquella época de corta cantidad é importancia, y se mantuvieron en este estado hasta que en el año de 1702, siendo considerable la pobl., y conocidas las buenas disposiciones de su puerto,

asi como lo ventajoso que era tenerlo resguardado y á cubierto de todo insulto, se pensó por parte del Gobierno en fortificar la c. de un modo que la constituyese 1 plaza respetable. A este fin el ingeniero francés Mr. Rainaud, formó el primer proyecto, que sirvió para desde luego dar principio al frente de fortificacion, comenzando por el revellin que á él correspondian; mas habiéndose suspendido estas obras por muchos años, y permitido en este periodo de tiempo, labrar casas sin tener en cuenta el proyecto formado, resultó que cuando posteriormente (y á consecuencia de los fundados temores que habia de que los ingleses atacasen la plaza en el año de 1746) se decidió definitivamente la ejecucion de dichas defensas, se suscitaron varias cuestiones acerca del proyecto, que sobre el particular deberia seguirse y que habian sido formados por los mejores ingenieros directores, tales como D. Pedro Montagú, D. Juan Laferriere, D. Diego Bardik, D. Miguel Marin y D. Pedro Martin Cermeño, cuyas diferencias versaban, no tanto sobre la forma que deberia darse á la fortificacion, en lo que diferian poco los pareceres, sino acerca del sitio donde convendria establecerla; resultó, decimos, que sin atenderse á ningun proyecto especial y en atencion á la urgencia con que el Gobierno exigia la realizacion de aquellas obras, se procediese á ejecutarlas, y llevarse á cabo por los ingenieros

directores que sucesivamente pasaron á la Coruña, procurando cada uno de ellos enmendar, segun su parecer, economizar segun las circunstancias y dejar las fortificaciones en los términos en que existieron hasta el año de 1840 que fueron demolidas las dos primeras líneas del recinto de la c. alta, por la parte que mira á la pescadería y entre las puertas denominadas Real y de Aires, quedando en su consecuencia reducidas á lo que ligeramente vamos á describir.

Fortificación de la Ciudad alta. La que habia para defensa de la c. ó plaza alta, y que la separaba de la c. baja, ó sea Pescadería, dejó de existir en parte, segun llevamos dicho desde que, en el año de 1840, se decretó su demolición á instancias del pueblo. En la actualidad solo se conserva de ella la parte que mira al N. compuesta de dos baluartes, que prolongándose hácia el E., viene á formar ya cerca del mar un reducido baluarte inmediato á la maestranza de artillería. Subsiste tambien otra pequeña parte del frente de la Puerta Real, reducida á la cara izquierda de una contraguardía con su flanco, y á una cortina que debia enlazarla con otro baluarte que se proyectó construir inmediato á la cárcel, y cuyos cimientos baña el mar. Desde este punto hasta el extremo E. de la plaza, corre un muro con cañoneras formando varios ángulos entrantes y salientes: en él se encuentran las puertas del Parrote y San Miguel, que dicen al mar, y detras de las cuales existe un baluarte que se denominaba la Fortaleza Vieja, y en que antiguamente se guardaba la pólvora por ser edificio muy capaz, con muralla de 44 pies de espesor y obra de mucha importancia y solidez, con su correspondiente torre, bóvedas y puente levadizo; sin embargo, en la actualidad y á consecuencia de la voladura que sufrió en 3 de abril del año 1658, se halla convertido en un jardin para paseo público, en cuyo centro se encuentran depositadas en una urna de piedra las cenizas del general inglés Moore. Réstanos decir, que tambien se conserva entre las puertas denominadas Real y de Aires, detras de las fortificaciones derribadas, y mas bien con objeto de sostener las tierras en que se hallan contruidos los primeros edificios de la c. alta que como un medio de defensa, una muralla ant. que sigue las irregularidades del peñasco en que está fundada, y en cuya estension, ya rota para dar entrada á una nueva calle proyectada, se ve alguno que otro reducido á torreón.

Fortificaciones de la Pescadería. Las fortificaciones que existen para la defensa de este barrio ó arrabal, hoy dia lo mas importante de la c., pueden dividirse principalmente en dos partes: una de ellas que la circuye y protege por el lado del mar, y otra, que es á la que realmente puede darse el nombre de fortificación, que la defiende por la parte de tierra, cortando de mar á mar desde el puerto á la ensenada del Orzan, el mismo en que se halla sit. la pobl. Estiéndose la primera desde la puerta Real hasta la llamada de la Torre de Abajo, y se compone de un murallon ó anden que se une en este último punto á la batería de San Carlos ó sea de Salvas, capaz de 24 cañones, y que es la que forma el extremo izq. del frente de tierra: consta este anden de parapeto, terraplen y banqueta con sus correspondientes garitas de piedra, de trecho en trecho. En medio de él y retirada unas 24 varas, se halla la aduana con una plaza á su frente de 40 varas de ancho, que internándose por cada lado 12 hácia el mar, deja de este modo flanqueado dicho anden. En estas distancias hay abiertas dos puertas rampas hácia el mar para el embarco y desembarco de las gentes y efectos, y en el centro está la capitania del puerto y el registro de carabineros de la hacienda. La segunda parte, ó sean las fortificaciones que defienden la plaza por el frente de tierra, se estiende desde la puerta de la Torre de abajo, en cuyo extremo como va dicho, se apoya la batería de San Carlos ó de Salvas, hasta la playa de Orzan, y está formada de un baluarte plano en el centro, y un semibaluarte con una tenaza sencilla á la izq. que dice al puerto y hace frente al barrio de Garás, inmediato á la citada puerta de Abajo. A la der. de dicho frente, y por la parte de Orzan, se encuentra otro semi-baluarte con caballero y contraguardía, y un espigon que avanza hácia el mar para cerrar el paseo por aquel parage, lo que sin embargo no se consigue en mareas bajas. Hállanse estas obras unidas por dos cortinas, y en la der. se encuentra la puerta de la Torre de Arriba con su foso y un camino cubierto empezado á construir: dicha Puerta y la ya citada de la Torre de Abajo, son las únicas salidas de la plaza al campo. Por la parte del Orzan no

existe muralla alguna, sin duda en razon de considerarse suficientemente defendida la plaza por este lado, á causa de que lo bravo y tormentoso de la mar, no permite creer que pudieran atracar ni menos fondear en esta ensenada los barcos necesarios para verificar un desembarco.

El castillo de San Anton es capaz de 23 cañones, y está sit. sobre un islote ó peña á la entrada del puerto. Defiende á este y se opone á todo buque que intente la entrada por fuerza, cruzando sus fuegos con los del castillo de Sta. Cruz que tiene al SE. dos millas distante. Su figura es irregular: sus muros descubiertos y algo altos: la casa del gobernador, capilla y casa del capellan, hechas en el año 1779, estan á prueba de bomba. Hay cuartel para 65 hombres de infantería y 20 artilleros, con el correspondiente almacén de pólvora, casa para el ayudante y pabellones para oficiales y cirujano, si bien estos pabellones se hallan en la actualidad casi destruidos, y solo sirven para el alojamiento del corto destacamento que guarnece al castillo: tambien tiene 8 casas-matas de 4 varas de ancho y 3 1/2 de fondo, una buena y capaz cisterna y un hornillo para bala roja, inutil en la actualidad. La conocida importancia de este cast., hace que se le considere como llave principal del puerto. Es célebre tambien por haber servido de prision de estado en que han residido algunas personas distinguidas: en él estuvo el famoso ministro de Felipe V., D. Melchor de Macanáz; D. Pedro Macanáz, nieto de D. Melchor, y ministro que fue de D. Fernando VII, estuvo asi mismo en este cast., y dejó su nombre al calabozo ó casamata que habitó, y es la primera entrando á mano der.: tambien sufrió en él una larga prision el teniente general D. Antonio Villarreal, que siguió en las guerras de sucesion el partido del Archiduque, distinguiéndose en la batalla de Villaviciosa y defendiendo despues con el mayor teson la plaza de Barcelona contra las armas de Felipe V.

Castillo de San Diego. Este cast., al cual bañan las marcas altas por estar sit. á su orilla., es de figura irregular y de cortas dimensiones. Sus defensas por la parte del mar, consisten en dos reducidos flancos y una cortina, capaces de 24 cañones. Por la parte de tierra lo cierra una tenaza doble con terraplen, que contiene 15 cañones colocados en embrasuras abiertas en su parapeto. Carece de foso, estacada y cosa alguna que impida llegar al pie de sus murallas. Está dominado por la altura de Valparaíso dist. 622 varas. En esta altura se ven los vestigios de un fuerte mandado construir en aquel punto, despues del dia 4 de mayo de 1589 en que atacaron los ingleses á la Coruña, en vista del año que desde alli causó el enemigo á la plaza y embarcaciones que se hallaban en el puerto, siendo capitan general de Galicia el conde de Valparaíso. Los edificios que contiene este cast. son la capilla, casa del gobernador, habitacion para un capellan, cuarto para un oficial, cuartel para 30 hombres, una bodega y una pequeña almacén de pólvora. Tambien hay fuera del fuerte y á dist. de 20 varas un local que sirve para depósito de cereñas y demas efectos de artillería. No tiene agua, pero se provee de una fuente que se halla á dist. de 200 varas. Este cast. con el de San Anton puede decirse son la llave del puerto.

El castillo de Sta. Cruz se reduce á una batería de 6 cañones, compuesto de un simple parapeto poco seguro, cerrado por una gola con una endeble muralla sit. sobre un terreno flojo de pizarra y tierra que socaba el mar con facilidad. Este fuerte queda enteramente aislado en mareas altas. Su objeto es defender á los barcos que quieran entrar en el puerto y tengan necesidad de bordear para conseguirlo. Se comprenderá facilmente su importancia, si se advierte que sin destruirlo primeramente á él y á la batería de Mera, no podrá ningun buque bombardear con fruto y sin mucho riesgo á la Coruña. Aunque en años anteriores existian en este fuerte los edificios necesarios para habitacion del gobernador, tres ó cuatro oficiales y para alojamiento de 450 á 200 hombres con un pequeño repuesto de pólvora, en el dia solo tiene servible la casa en que habita su gobernador y un pequeño cuerpo de guardia.

La batería de Oza: está sit en la punta del Puntal, y defiende por su frente la avenida del puerto (dirigiéndose sus fuegos por entre los cast. de San Anton y Sta. Cruz), asi como tambien el inmediato arenal del mismo nombre (de Ntra Sra. de Oza), y la barra del Pasaje en la entrada de la ria del Burgo. No se halla esta batería en el mejor estado: es capaz de 42 cañones en 2 baterías, alta y baja, aquella con 4 y esta

con 8. Los edificios que contiene son abovedados, y aunque hasta hace poco tiempo estaban inservibles, en el día se encuentran perfectamente habilitados y convertidos en un cómodo y seguro almacén de pólvora. También se ha habilitado recientemente un cuerpo de guardia para el destacamento que custodia dicha pólvora.

Además de las obras de fortificación que hemos dicho defienden á la pobl. y puerto, hay á la orilla del mar, y en el contorno de la Península que se extiende al N. de la Pescadería 3 baterías que protegen la entrada del puerto. La primera se encuentra siguiendo desde el cuerpo de la Leña al N., se la denomina *Castillo de Dormideras*, y es de igual construcción y capacidad que la de Oza; próxima á ella está la segunda llamada de Praderas, que consiste en una sola esplanada para piezas de artillería, con su correspondiente parapeto, sin más edificio que un mezquino cuerpo de guardia; y de la misma clase es la tercera que se halla sit. al extremo N. de la costa oriental de la ensenada del Orzan. Finalmente en la cima del *Monte Alto*, que se encuentra en dicha península, está el *almacén principal de pólvora*, construido con toda solidez y precaución del arte, y á la distancia conveniente un edificio bajo, que sirve para cuerpo de guardia.

INTERIOR DE LA CIUDAD. Ya hemos indicado que se divide en dos partes, esto es: la c. nueva ó Pescadería que ocupa el istmo, y se extiende por una colina hasta los molinos de viento, colocados sobre el barrio de Sto. Tomas, y la c. vieja, que con sit. mas elevada ocupa el extremo oriental de aquella península; pero se subdivide en la forma siguiente.

	Manzanas.	Barrios.	Calles.	Plazas ó campos.	Plazuelas.	Lugares.	Casas.	Total de casas.	
Ciudad alta.....	43	4.º	12	1	6	»	488	362	
		2.º	10	»	»	»	474		
		3.º	12	6	5	»	257		
		4.º	9	»	»	»	323		
		5.º	8	»	»	»	304		
		6.º	12	»	»	»	310		
Pescadería ó c. baja.....	153	7.º	10	»	»	»	343		2247
		8.º	7	»	»	»	178		
		9.º	1	»	»	»	149		
		10	1	»	»	»	143		
		11	5	»	»	»	273		
Estramuros.....	»	12	11	»	»	»	331	605	
		13	4	»	»	»	274		
Totales.....	196	43	402	7	11	19	3214	3214	

Hay calles de grande estension que como las de San Andrés, Urzan y otras corresponden á 2 ó mas barrios; pero para evitar la duplicacion hemos adoptado hacer mérito de ella solo en el primer barrio en que se encuentra. De aqui proviene el que los barrios 9 y 10, por ejemplo aparezcan en el anterior estado con una sola calle, no obstante que en la composicion del 9.º entran parte de otras 3 calles y en la de 10 dos, además de las plazas ó campos de la Leña, San Agustín y Artillería que no hemos comprendido en el número de calles y pertenecen también á estos dos barrios, y á un lado de la Leña al 8.º y al 9.º Para el servicio de proteccion y seguridad pública está dividido el distrito municipal en 7 barrios ó celadurias: la primera comprende toda la Ciudad alta: la segunda abraza el espacio terminado por la línea que partiendo de la Puerta Real sigue la orilla de la bahía, da vuelta entre el teatro nuevo y la casa de Agar por la plaza de San Jorge, calles de San Nicolás, Panaderas y Campo de la Leña hasta concluir en el punto de la orilla del mar llamado los Pelamios: la tercera se extiende dentro de la línea que sale del mismo punto de los Pelamios por el campo de la Leña y calle de Panaderas, continuando recta por la calle que va entre los cuarteles y el hospital de Caridad hasta buscar la orilla del mar: la cuarta comprende dentro de la misma línea que arrancando de la orilla del mar sigue recta entre

los cuarteles y hospital, baja por el Consulado á la calle de San Nicolás, da vuelta por la angosta y la aucha de San Andrés hasta llegar á la manzana número 94, desde la cual prosigue la Rua alta hasta el Orzan, dejando dentro de esta demarcacion toda la manzana número 104: la quinta se incluye dentro de la línea que partiendo de la orilla del puerto entra el teatro nuevo y la casa de Agar, continúa por la plaza de San Jorge y calle de San Nicolás, da vuelta por la angosta y ancha de San Andrés hasta llegar á la Rua-nueva por la que continúa recta hasta concluir en la bahía: la sesta se extiende desde la línea divisoria que pasa por la Rua-nueva y Rua alta al Orzan hasta las murallas de la fortificación de la plaza, y la sétima se compone de los arrabales de Sta. Lucia y Riazon, y de toda la parte de la parr. de San Jorge, sita fuera de murallas.

El pavimento de las calles de la c. es excelente y de lo mejor que se encuentra en las pobl. de la Península: consiste en grandes losas empleadas, no solo en las aceras, sino en toda su estension, como se observa hasta en la calle de San Andrés, apesar de su gran anchura, siendo rarísimas las que como las de Panaderas y Tabernas conservan en el centro algun resto de morrillos. Sensible es que la escasez de fondos municipales no permita atender á la conservacion de tan hermoso enlosado, con las cantidades que al efecto son indispensables, y sin las cuales no pasarán muchos años sin que se haya aumentado considerablemente el deterioro que va sufriendo, en medio de la constancia con que el celo del ayunt. ocurre á este daño con las mezquinas sumas que le es posible aplicar al ramo de policia y ornato público.

En la c. vieja se encuentra la plaza llamada de la Harina, hoy de la Constitucion; es muy capaz y habrá de hermosearse la casa de ayunt. que se construya en ella, á cuyo fin se ha demolido la ant. consistorial. La plaza de la verdura sit. en la pescadería, ha quedado bastante espedita, desde que desaparecieron de alli los puestos que le daban nombre, y con especialidad desde que se han destruido las habitaciones ó casetas de madera que aquellos ocupaban y servian para los mercados semanales que se celebran en la plaza de Comestibles, nuevamente construída á la espalda y costado del suprimido conv. de San Agustín, hoy parr. de San Jorge. Se denomina plaza de este Sto. á el espacio que forman las avenidas ó crucero de las calles de San Nicolás, Real y Riego del agua; pero no merece este nombre, como tampoco lo merece la titulada plaza de Sta. Catalina. La plaza ó campo de la Leña, sit. en lo mas elevado de la Pescadería, es espaciosa y se le conoce por Campo de la Horca, porque sirve para la ejecucion de los condenados á la última pena. Al hablar nuestro erudito amigo D. Enrique de Vedia y Goosens, en su historia y descripcion de la Coruña, del Campo de la Horca, dice: «en él y en tan afrentoso suplicio, perdió la vida el año de 1845 el mariscal de campo D. Juan Diaz Porlier, mas célebre con el nombre de el Marquésito; víctima ilustre de nuestras discordias civiles y uno de los primeros mártires de la libertad española. Permitasenos, añade, consagrar este breve y lastimoso recuerdo á su memoria, ya que ningun otro queda de él en la c., donde selló sus principios con su sangre, sino el insignificante de haber aplicado su nombre á una calle.» Ninguna observacion pudiéramos nosotros hacer que no se halle encerrada en las palabras que insertamos y sabrán apreciar los coruñeses.

Las casas de la Coruña, si bien en lo general cuentan con algunas comodidades, no presentan el brillante aspecto que las de otras capitales de prov. que se hallan en igual rango; ni en sus edificios públicos se encuentran bellezas que llamen la atencion de los amantes de las artes, y mucho menos la magnificencia que no pocas veces suple la falta de gusto en el arquitecto que los dirigiera: aun los que pudieran llamarse mas notables, solo presentan masas simétricas comunes en el exterior é interior, sin llevar en su decoracion ventaja que no sea de una ordinaria medianía.

La casa de ayunt., que con el nombre de *Consistorio viejo* existia en la plaza de la Constitucion, se ha demolido con el indicado objeto de construir una, digna de la categoria que hoy ocupa aquella c., y entre tanto la corporacion celebra sus sesiones en el edificio del suprimido conv. de San Agustín, en donde tiene colocadas las oficinas y dependencias.

El *Palacio* sit. en la misma plaza, fue construido en vir-

tud de real cédula espedita por D. Fernando VI en 14 de junio de 1748 para habitación del capitán general y gobernador del reino de Galicia, y residencia del tribunal ó audiencia, como también para cárcel; lo que se llevó á efecto conforme con los planos presentados por el ingeniero D. Juan Vergel y con el prod. de un maravedí en cada azumbre del vino que se cosechaba en aquel reino, sin atender á las justas reclamaciones que como mayor cosechera esponsor de agravio la prov. ó ant. part. de Orense. Este edificio tiene la planta de figura rectangular con un patio cuadrado en el centro; sirve para el objeto que se creó, facilita habitaciones al gobierno político y diputación provincial, y en él se halla bien conservado el archivo de Galicia, mandado formar por real órden de 1776, y para el que se construyó el edificio de que hicimos mención en el art. de la c. de Betanzos.

La Adnana, aunque de poco local y mal distribuido, tiene la fachada principal decorada con pilastras jónicas sobre el basamento que constituye el primer cuerpo, y ofrecería buen aspecto, si se hallase concluido el tercio de estension que le falta; pero está bien sit. para las operaciones del comercio, tanto mas cuanto que la citada fachada principal, está en la calle Real ó de Acebedo, y la opuesta da frente á la marina formando con los muelles y el hermoso cas. de aquella parte una plazuela poco espaciosa: en este edificio se encuentran la intendencia, contaduría, tesorería y demas oficinas de la Hacienda pública.

El Consulado, que se halla en la plazuela formada por las calles del Orzan, Panaderas y de San Nicolás, tiene un aspecto regular, bastante solidez y el primer cuerpo de sillería almohadillada: era de propiedad particular y pasó á serlo del ant. consulado por compra que este hizo; mas suprimida dicha corporación por los años de 1830, se destinó para uso del tribunal y junta de comercio: en él se encuentran la biblioteca pública legada por el Dr. D. Pedro Antonio Sanchez, y las escuelas que se hallan á cargo de la junta, de que mas adelante hablaremos.

El Hospital, de que tambien hablaremos en otro lugar, está en la calle á que da nombre; su área es exactamente un cuadro; pero solo estan concluidas las fachadas que miran al S. y al E. siendo aquella la principal: en el centro se comenza á construir un espacioso patio con pilares y arcos de medio punto que sostienen la obra por aquella parte, y las bóvedas por arista que cubren la galería: se compone en su altura de entresuelo y piso principal sobre el cuerpo bajo; la decoracion de la fachada es sencilla, adornado el centro con pilastras dóricas que sostienen una cornisa de este mismo órden.

Cárcel: este edificio que puede decirse anejo del palacio,

está sit. á la orilla del mar, cuyas aguas bañan en las mareas vivas la tercera parte de su contorno es de planta rectangular en la superficie de unos 30 varas de long. y sobre mas de 40 en lat.: sus 4 fachadas dan frente á los 4 vientos cardinales, siendo la principal la que mira hácia el N.; se compone de un cuerpo bajo y 2 altos con 7 ventanas en cada uno en el frente y 2 en los costados; en un extremo de la fachada está la puerta que da á un zaguan no muy espacioso, donde está colocada la guardia y en el que se encuentra la escalera que facilita el paso para las habitaciones superiores. La distribución de este edificio consiste en piezas embovedadas á que dan luz las ventanas esteriore y el patio formado en el centro: las habitaciones estan cubiertas de bóvedas semicilíndricas ó de medio punto, y las azoteas pavimentadas de cantería: en el piso 2.º hay una capilla y un pasillo ó tránsito cubierto, edificado sobre un robusto arco que sirve de paso á la muralla que por aquella parte contiene las aguas de la bahía, y cuyo tránsito á la audiencia facilita la presentacion de los reos en las salas del tribunal en los casos necesarios, sin salir á la calle. El edificio es sólido, pero al mismo tiempo que no demuestra gusto arquitectónico en la decoracion, la distribución adolece de las ideas poco humanitarias que dominaban en la época en que se construyó; defecto que se observa en todos los edificios de este género: Barcelona, Sevilla y otros pueblos han reformado sus cárceles; pero por desgracia la de la Coruña subsiste siendo una pena anticipada, que sufre el tratado como reo desde que es á ella conducido.

El Presidio correccional, se halla en el que fue conv. de San Francisco, sit. en la calle á que da nombre. El edificio ademas del mal estado en que se encuentra no ofrece la capacidad necesaria para el objeto á que está destinado: existen sin embargo talleres de alpargatería, zapatería, sombreros de palma, platería, grabado y algunos telares de lienzo que dan ocupacion á 68 confinados; por manera que unidos á estos 96 destinados á obras públicas y de fortificacion, y aun suponienda 442 entretenidos en la policia interior y enfermos, quedan 200 hombres entregados á la holgazaneria y á la adquisicion de los vicios que engendra la ociosidad. Omítiremos hacer reflexiones acerca de las mejoras que exige el establecimiento, porque nos consta que sus gefes las han propuesto, y respetando, sin conocer, las razones que hayan contribuido á la permanencia del mal que lamentamos, dejaremos á los encargados en la adm. pública el que deduzcan el beneficio que pudiera obtenerse de unos hombres que saldrán del presidio habituados á la vagancia, en vez de corregidos, y nos limitaremos á presentar el número de penados, sus delitos y profesion.

Número de penados y delitos que á continuacion se espresa, con referencia da la provincia á que pertenecen aquellos, conforme al estado en que se hallaba este presidio en 31 de diciembre de 1846.

PROVINCIAS Á QUE PERTENEGEN.	Robo de vasos ó efectos sagrados.	Rebelion, conjuración y conspiracion.	Perjurio.	Insubordinacion militar.	Desercion militar.	Homicidio simple.	Homicidio alevoso ó preditiono.	Robo en despojado, ó en cuadrilla.	Id. dentro de las poblaciones.	Abigeato.	Estupro.	Incendios de edificios ó meses.	Falsificacion de plata ú oro.	Id. de escrituras títulos y demas documentos.	Resistencia á la justicia.	Heridas.	Mutilacion.	Sospechas de infanticidio.	Malos tratamientos.	Sodomia.	Vagancia.	Delitos varios.	Total.
Galicia.	1	9	1	2	22	10	35	223	45	4	6	»	10	6	7	5	4	8	1	8	41	442	
Castillas.	1	1	»	1	4	1	3	3	»	1	»	»	4	»	»	»	»	5	»	»	»	20	
Andalucías.	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	
Valencia.	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Asturias.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Cataluña.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	4	
Estremadura.	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Alava.	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Islas Baleares.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Portugal.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	3	
Francia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	2	
Totales.	2	11	1	3	32	11	39	230	46	2	6	2	11	7	8	5	4	14	1	9	41	476	

NÚMEROS DE CONFINADOS Y OFICIOS QUE EJERCIAN.

Tejedores de lienzo.	2
Sastres.	49
Zapateros.	17
Herreros y cerrageros.	9
Aserradores.	4
Carpinteros y ebanistas.	40
Aperadores y albañiles y blanqueadores.	2
Canteros, minadores y empedradores.	6
Propietario.	1
Silleros.	2
Barberos.	2
Carreteros, arrieros y castradores.	6
Marineros y pescadores.	7
Escribientes.	12
Eclesiásticos, empleados, militares de graduacion, estudiantes y músicos.	5
Médicos, cirujanos, legistas, procuradores, escribanos y alguaciles.	6
Relojeros.	2
Plateros.	2
Varios oficios.	56
Simples braceros.	293
Sin oficio alguno.	46
Total.	476

TEATROS. El sit. en la calle de la Franja, canocido vulgarmente por el *Teatro Viejo*, nada notable por sus dimensiones ni arquitectura, presenta una fachada de 52 pies de frente y tres puertas y que dan entrada á un reducido vestibulo ó mejor dicho zaguan, el primero y segundo cuerpo reciben la luz por tres ventanas cada uno, y sobre la cornisa que corona el edificio, hay una boardilla en toda la estension. El interior es de figura elíptica, y el foro ó escenario, está colocado desde uno de los focos de la curva hasta la fachada posterior: la long. contada desde una á otra fachada es de 108 pies, su mayor dimension en el interior de la curva de 50 pies hasta el foro, y este tiene 28 de long., la altura que es de 29 pies está ocupada por tres órdenes de asientos que son: palcos bajos, principales y galeria, y todo él proporciona localidad para 600 personas: hay ademas dos pequeños salones sobre el vestibulo, y así los pasillos como las escaleras son estrechas é incómodas. Todo el interior es de madera de roble y pino del país; y los arqnillos de estilo oriental recién construidos con objeto de cubrir los maderos desnudos colocados para seguridad sobre las divisiones de los palcos bajos y principales. no dejan de producir buen efecto. Este teatro ha recibido notables mejoras en la parte de adorno, decoraciones y pinturas, desde que en los años de 1845 al 46 lo tomó en arriendo el liceo denominado hoy *Sociedad artistica y literaria*: de estas mejoras han participado el vestibulo y las entradas, pues aquel ha recibido una forma mas graciosa y á las mezuinas puertas que estas tenian, le han sustituido otras mas elegantes.

No fue el primer teatro coruñés el que acabamos de describir; pues por la historia publicada por nuestro citado amigo el Sr. Vedia y Goosens, sabemos que se fabricó uno en 1768 en el foso inmediato á la puerta Real, por haber llegado de Oporto una compañía de óperas italianas, que este teatro fue destruido de orden de la autoridad militar, y que despues hubo y desapareció otro que existió hácia el sitio donde se halla el de la calle de la Franja; pero ninguno de estos teatros satisfacía la necesidad impuesta por los adelantos de la época, y de aquí la construccion del *Teatro Nuevo* proyectado en 1838, cuyo costo y el de los dos edificios laterales, valuado en 1.100.000 rs. debió cubrirse con un legado de 15.400 pesos fuertes que estaba hecho por el difunto comerciante, D. Isidro Perez para la fundacion de un hospicio; con 1,500 duros procedentes de una suscripcion abierta en la Habana, y con el empréstito de 38.000 duros que al efecto negoció la junta de Beneficencia, que dió principio á la obra sobre el local que ocupaba la ant. parr. de San Jorge, y la casa y huerta rectoral contigua á ella cedido todo por el ayunt.

El *Teatro Nuevo* seria un edificio notable entre los de su especie, si concluida la parte interior que es la que está en uso desde 1844 no se hubiera abandonado la exterior que hermo-

searia el aspecto público de la c. La planta de este teatro tal como hoy existe, es un rectángulo de 80 pies de lat. y 140 de long.: dentro de ella se halla inscrita la curva que es un semicírculo de 30 pies de radio, prolongándose desde las estremidades hasta el foro dos tangentes de 15 pies que completan la figura interior hasta la embocadura del escenario que tiene 62 pies de long., desde el l. de la orquesta hasta la fachada posterior; su elevacion es de 52 pies á contar desde el pavimento hasta el techo, y esta considerable altura se halla ocupada por cinco pisos que proporcionan localidad para 1,400, personas en la disposicion siguiente: el piso bajo tiene en sus dos costados sillones que se consideran atentos principales, y el centro está cubierto con 300 lunetas; los pisos primero y segundo se hallan distribuidos en 38 palcos; el tercero consta de 49 destinados para beneficiar separadamente los asientos en que se encuentran divididos, y el piso último ó galeria, contiene dos gradas de asientos de un orden inferior: los antepechos de los palcos son de madera de pino de Holanda, como tambien las divisiones, las cuales no esceden á aquellas en la altura. Comprende en su distribucion un vestibulo de figura rectangular, escaleras cómodas y corredores espaciosos para el servicio de palcos, galeria y escenario, y el tejado está sostenido por una armadura notable por su sencillez y grandes dimensiones. La distribucion de los teatros es de suyo sencilla cuando no tienen obras accesorias, pero no deja de ofrecer graves dificultades la eleccion de la curva interior, porque debe reunir propiedades que pocas veces logran asociarse en una sola: la elipse tiene propiedades acústicas poco favorables para una perfecta propagacion de los sonidos á todos los puntos del espacio en ella encerrado; el circo dirige los sonidos por reflexion al centro, y solo la parábola que los refleja paralelamente á su eje, ofrece ventaja en este punto; pero presenta el gravísimo inconveniente de que la embocadura del foro resulta entonces de dimensiones colosales con relacion á las del teatro: en el de la coruña se trató sin duda de evitar estos inconvenientes, combinando la linea recta y el círculo; mas la embocadura ha resultado muy ancha y ocasiona la pérdida de alguna cantidad de sonido: en las funciones dramáticas es en donde se percibe mas esta pérdida: apesar de estar forradas las paredes interiores de madera que por su elasticidad, es materia muy apropósito para la reflexion del sonido. Sin embargo, el teatro Nuevo es notable por sus buenas cualidades, y aun en las mismas propiedades acústicas de que nos hemos ocupado, poca ventaja le llevan otros de mayores pobl. dentro y fuera de la Península.

La decoracion interior es elegante á la par que sencilla; los antepechos de los palcos se hallan adornados con molduras ligeras, y la embocadura está compuesta de un arco semi-elíptico encasetonado en su intrado y sostenido por 4 pilastras corintias istriadas con sus basas y capiteles dorados: las dimensiones del teatro, su decoracion y el color de porcelana que domina en todo el interior, combinado con sencillos dorados, producen una agradable impresion que no dejará de experimentar toda persona de gusto. Desgraciadamente no podemos decir otro tanto respecto al exterior del edificio: que, como toda obra no concluida presenta ingrato aspecto, cuatro paredes de considerable estension y sin ningun entretenimiento, reclaman se lleve á efecto la proyectada obra exterior compuesta de una fachada con arcos en el cuerpo bajo, sosteniendo al principal adornado con columnas jónicas en el centro, dos alas sencillas en los extremos y una decoracion análoga en los costados.

El *circo de Recreo* es una sociedad de lo mas distinguido de la Coruña, gobernada por los estatutos y reglamentos aprobados en 1840 y reformados posteriormente. Se halla establecido en una casa de la calle de Acebedo con vista á la bahía y está sostenido por los socios quienes pagan 400 rs. de entrada á 40 mensuales: consta de un salon bajo, perfectamente amueblado en el cual se celebran las juntas y se reunen los socios en tertulia; tiene ademas dos piezas altas destinadas al juego de billar y á otros permitidos, y una sala ó gabinete de lectura de periódicos donde se encuentran los principales que se publican en la Côte y algunos franceses é ingleses.

EDIFICIOS MILITARES. Entre estos daremos preferencia á la *Maestranza de artillería* sit. en la c. vieja: es demasiado reducida para el objeto, pero distribuida y aprovechada de tal modo, que al recorrer sus dependencias llega á olvidarse la idea de pequeñez que hiciera concebir su exterior. Este edificio

destinade anteriormente para almacenar efectos de los correos marít. y obras de fortificación, da á conocer desde luego no haber sido fabricado para maestranza; así lo comprueban los arcos ó soportales que circundan el patio y que cerrados con paredes de ladrillos han servido para entablar un taller de bastante estension para los trabajos de carpintería, otro de herrería con 12 fraguas y correspondiente número de limantes, el de armería en que se recompone el armamento para el ejército, el de carretería para la construcción de montajes de artillería, y los obradores de guarnicioneros, toneleros, pintores y demas indispensables para el establecimiento. Existe en él la poca maquinaria que permite lo reducido del local; pero es digno de notarse el esmero con que están trabajadas las máquinas de engranar, abrir taladros en hierro, de rosca de puntería, martinete de engrayar ruedas, y otras construidas todas ó mejoradas en su mecanismo, dentro del mismo establecimiento. Dos grandes salones, é igual número de pequeños, con estantería, sirven en el piso alto para custodiar los efectos, además de varias salas bajas destinadas al propio objeto. Un horno pequeño, dotado de suficiente número de turquesas, se emplea en fabricar balas de plomo para las diversas armas, y finalmente, el despacho del director circuido de estantería, está adornado de preciosos modelos, en escala menor y proyectos relativos al arma de artillería. La compañía de obreros aneja al 4.º regimiento y la fuerza de operarios que reclaman las atenciones, se ocupa en la construcción: en esta maestranza se hacen los carruages de artillería para las plazas comprendidas en el 4.º departamento y aun para los ejércitos conforme á las necesidades y facilidad de surtirlos con preferencia de una ú otra maestranza; así fue que en la última guerra civil abasteció al del Norte de gran parte del material que hubo menester. Sin detenernos, pues, en una minuciosa reseña de las obras ejecutadas, podemos asegurar que, según cálculo que nos merece entera fé, se regula que en un año común se construyen en esta maestranza 136 montajes de plaza ó sean, armones con cureñas ó carros de municiones; una tercera parte de recomposicion, y se recomponen 1,000 fusiles sin perjuicio de las obras ó agregados que exige el servicio de artillería. La *huerta de San Francisco* inmediata á la maestranza fue cedida por el Gobierno para ensanchar este establecimiento, y no se ha verificado por no haberse señalado la cantidad propuesta para tan interesante obra.

Dependen del edificio de que vamos hablando el *parque de San Agustín*, que hace frente al campo de este nombre y al de la Leña, que siendo en su principio almacén de la fortificación, se destinó despues para parque de armas, construyéndose en él dos magníficos salones con armeros: uno de ellos fue destruido en 1823 para cuartelar á una compañía de artilleros, quedando útil el otro, capaz de contener 12,000 fusiles, si bien hoy solo sirve para custodiar efectos insignificantes y es probable deje de pertenecer al cuerpo de artillería, quien con el valor de la venta podrá adquirir local inmediato á la maestranza. Corresponde también á esta el *parque de San Amaro*, sit. en el camino que va á la Torre de Hércules: fue casa de recreo y labranza de los jesuitas, y en la gran estension de su área comprende varios almacenes y grandes patios: se halla destinado para la custodia de montajes y otros efectos construidos en los talleres y almacenar de madera: tiene no obstante una sala entarimada y reedificada, hace pocos años, en la que se depositan los juegos de armas y otros efectos que exigen mas cuidado en la conservacion; inmediata á esta sala se encuentra un horno para la fabricacion del humo negro ó de pez, que se emplea en la pintura de los carruages, y por último en uno de los salones de este parque se halla establecido el laboratorio de mistos, que es la escuela departamental que, bajo la inspeccion del jefe de escuela, sirve en los meses del verano para la enseñanza de la confeccion de artificios, y el resto del año para construirlos según las exigencias del servicio.

El *cuartel de artillería* se ha establecido en el suprimido conv. de Sto. Domingo, de que mas adelante hablaremos; habiendo dejado de ocupar el edificio que tenia en la parte alta de la Pescadería frente al campo de Marte.

El *parque de ingenieros* está sit. á la izq. de la puerta de la Torre de abajo, es un edificio demasiado pequeño y de escasa consignacion de fondos; no obstante, se ejecutan en él los trabajos puramente indispensables para la conservacion de las fortificaciones.

El *cuartel de Macanaz ó de San Francisco*, construido en el reinado de Felipe V, se halla sit. cerca del suprimido conv. de que toma nombre, inmediato á la puerta de San Miguel, á la parte E. de la c. y próximo á la mar: es un edificio de bastante solidez y con algunas comodidades para la tropa; no así el llamado *Cuartel de Sto. Domingo*, que ocupa la que fue casa de moneda, cuyo edificio abandonado por mucho tiempo se reparó para alojar alguna tropa, y definitivamente fue destinado á cuartel á mediados del siglo pasado, no obstante lo pequeño é incómodo de su local.

La *intervencion militar*, se halla establecida en la llamada casa de Ordenacion, sit. cerca de la plaza de la Constitucion y frente al Palacio: la antigüedad de este edificio se deduce por la relacion que se hace de haber habitado en él, el Emperador Carlos V por los años de 1520: se dice perteneció á los marqueses de Camarasa; pero se ignora cómo ha llegado á ser propiedad del Estado, el cual lo ocupa con las oficinas de la Hacienda militar. En esta casa se hospedaron por dos dias en 1842 el rey D. Francisco y su hermano el infante D. Enrique, cuando procedentes de Inglaterra regresaron á la Península.

El *hospital militar* es un edificio que no ofrece cosa particular, pero que por el escudo de armas con que se halla adornado, indica pertenecer á la Nacion: es desconocida la época de su fundacion. Constando solo que ya existia por los años de 1760: está sit. entre el Buen-Suceso y la puerta de San Miguel.

ALUMBRADO Y POLICIA URBANA. Cuenta la c. con 424 faroles, entre los cuales 44 son grandes y de rebervero, y los 377 cuadrados con candileja comun, contribuyendo unos y otros á dar realce á la buena policia urbana que se observa, y cuyo servicio está bajo la vigilancia de una ronda municipal compuesta de jefe, ayudante y 30 guardias que alternan de dia y de noche, correspondiendo con su celo á la confianza que en ellos depositara la autoridad local: la falta de fondos de que esta adolece, ha impedido realizar las infinitas mejoras proyectadas, y entre ellas la de levantar la casa municipal, que ya indicamos, sobre el área que dejan las destruidas murallas de la ante-fortificacion, en cuya superficie de 274,438 pies cuadrados, colocada en el centro mirando por el S. á la bahía, y por el N. al punto de la costa conocido por Pelamios, y no solo la casa consistorial con gran plaza y paseo, sino también otra de correos y un parador de diligencias de que carece la Coruña.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

POBLACION.	Número de Almas.	Escuelas.	Públicas.	Privadas.	Total.	Concurrentes.		
						Niños.	Niñas.	Total.
49,760		Superiores..	»	4	4	»	28	28
		Elementales.	3	22	25	443	318	731
		Incompletas.	»	26	26	245	289	534
		Totales...		3	49	52	658	635
Maestros ...		Con título..	32		32			
		Sin él....	20		20			
Enseñanza...		Individual..	41		32			
		Simultánea.	41		32			
Dotacion ...		En metálico	44,685		124,787			
		En fruto...	410,402		410,402			
Proporcion de almas con		las escuelas	380'00					
		los concurrentes.	45'28					á 4

La *instruccion primaria* en la c. y térm. municipal de la Coruña, se halla en el estado que manifiesta el cuadro que acabamos de insertar, no haciendo mencion de la escuela normal, instalada en 2 de julio de 1845, la cual ofrece brillantes resul-

tados, y de la que esperamos las reformas que necesitan en general las escuelas de esta prov., que, con repetición, decimos están á cargo de hombres llamados maestros, pero sin título de suficiencia. Tampoco se hace mención en el referido estado de las cátedras puesta á cargo de la junta de Comercio y de las que por separado hablaremos.

La *instrucción secundaria* cuenta con una cátedra de latinidad fundada en 1549, sostenida por el ayunt., y un colegio particular frecuentado por unos 40 alumnos y en el que además de la enseñanza primaria elemental superior, se da la gramática latina y tres cursos de filosofía.

Ya hemos indicado que la junta de Comercio tiene á su cargo 4 cátedras, y de ellas vamos á hablar con la debida separación.

Cátedra de Náutica. Esta trae su origen de la establecida en el año de 1790, en virtud de la real orden de 1.º de noviembre de 1780 que autorizó al brigadier de Marina Don Francisco Wenthuyesen, para visitar las escuelas náuticas que habia en el reino, con objeto de informar y arreglar los estudios, poniéndolas en el estado de disciplina que convenia al bien del servicio y seguridad del comercio, de que resultó aprobarse por real orden de 21 de julio del citado año de 1680 el método de estudios, certámenes y demas establecido en el reglamento que formó el antiguo consulado. La enseñanza está hoy dividida en dos clases ó secciones bajo la dirección de igual número de profesores, que han de ser pilotos de la armada ó de la marina mercante: la primera comprende la enseñanza de la aritmética, geometría especulativa y práctica, trigonometría rectilínea y trigonometría esférica: la segunda abraza la cosmografía, navegación y maniobra. Ambas secciones son materia de cuatro cursos, sirviendo de testo el tratado de estudios elementales de Marina del Sr. Ciscar: el número de alumnos puede calcularse en 35; también se les enseña el uso de los instrumentos necesarios en las observaciones de la facultad.

Cátedra de Matemáticas. No satisfecha la junta de Comercio con la cátedra ya establecida, pensó ampliar la educación de los jóvenes, proporcionándoles el conocimiento de las Matemáticas, tomando por modelo los estudios de San Isidro de Madrid, y al efecto se fijó en crear otra de las sublimes, habiendo obtenido la aprobación en 14 de agosto de 1813: por algun tiempo siguió enlazada esta enseñanza con la de Náutica, hasta que en 1836, por real orden de 8 de setiembre, se segregaron y rigieron por profesores especiales nombrados para unas y otras. La enseñanza está dividida en cuatro secciones: la primera abraza aritmética, álgebra, geometría y trigonometría; la segunda la aplicación del álgebra á la geometría y vice-versa, secciones cónicas, teoría de las curvas, funciones, series y cálculos diferencial é integral con sus aplicaciones; la tercera trigonometría esférica, mecánica, óptica, astronomía y geografía, y la cuarta aritmética, geometría y mecánica de las artes, cada una de estas secciones se conceptua materia de un curso anual, y en él se sigue el estudio por el tratado de Vallejó: concurren por término medio 44 alumnos, y se les enseña el manejo de los instrumentos habituándoles á levantar planos, con cuyo objeto recorren con el profesor las cercanías de la ciudad.

Cátedra de dibujo. Esta clase se divide en dos secciones, dibujo científico, y el geométrico ó delineación: cada una de ellas es materia de un curso anual. Sirven para los discípulos de matemáticas y náutica, y para la mecánica de las artes. La primera seccion comprende el dibujo topográfico, de paisajes, de alzados, perfiles y máquinas; y se explica la teoría de las sombras, enseñando á determinar las que causan toda clase de cuerpos polihedros sobre planos inclinados, verticales y horizontales: la segunda se divide en delineado de figuras geométricas, el de los órdenes y copia de edificios de planta, alzado y perfil, sirviendo en ambas para testo la obra del baron Carlos Dupon, de Francourt y de Hauleart segun las diversas materias que hemos indicado. Estas cátedras se desempeñan la primera por las tardes y la segunda de noche concurrendo unos 60 alumnos.

Cátedra de comercio y de idioma francés. La junta de Comercio, en fin, conociendo cuánto interesaría una cátedra, en la que pudiera instruirse la juventud en la lengua francesa y en la práctica y leyes de comercio, acordó dirigir á S. M., como lo hizo en 14 de setiembre de 1833, una esposicion solicitando se le autorizara para el gasto que aquella ocasionaria;

y en 31 de octubre del mismo año obtuvo una real orden aprobando el establecimiento de la referida cátedra y la dotación de 3,000 rs., con la aplicación de los 6,600 del sueldo de agente en la córte, mandando suprimir y empleando 1,400 rs. para completar aquella suma: convocado el curso de oposicion no se presentó persona que quisiera desempeñar los dos objetos que forman el instituto, hasta el año de 1843, habiendo tenido la junta la satisfaccion de abrir la cátedra en diciembre de aquel año, y días en que se celebraron los festejos públicos por la declaracion de hallarse la Reina Doña Isabel II en la mayoría de edad. La enseñanza se halla dividida en dos clases: la primera está dedicada al idioma francés y concurren unos 45 alumnos: el curso es de dos años; en el primero se explican y practican todas las partes de la oración, y para que esta práctica sea mas provechosa, el profesor dicta diariamente frases españolas alusivas al punto explicado, y las manda traducir al francés, y corregidas tienen los discípulos que darlas de memoria al día siguiente, y hacer el análisis gramatical con todo el raciocinio posible: en el segundo año dan las lecciones de gramática, traduciendo libremente del frances al español y vice-versa, se perfeccionan en la sintaxis, estudian el análisis lógico y sufren al fin del año un examen público. La segunda clase se tiene de noche y está dedicada al comercio: concurren unos 40 individuos despues de haber estudiado la aritmética: el curso es de un año y se compone de las materias siguientes: primera, aplicación de la aritmética al comercio y cambios con las principales plazas del extranjero; segunda, teoría de la teneduría de libros por partida doble y ejercicios mentales para acostumbrar á los alumnos á establecer el deudor y acreedor; tercera, curso completo de partida doble, en el que el profesor cuida proponer todos los ejemplos que pueden ocurrir en una casa de comercio por complicadas que sean sus operaciones, y cuarta, cuentas corrientes con interés segun los métodos mas modernos.

Los sueldos de profesores y gastos de escuelas se cubrían con el prod. del derecho llamado de avería, consistente en 1/2 por 100 en la importacion y esportacion de los géneros, frutos y efectos por todos los puertos del distrito del ant. consulado que comprendia los del arz. de Santiago y el puerto de Vigo; y con el derecho de toneladas que pagaban los buques extranjeros que arribaban á dichos puertos; pero suprimidos estos arbitrios al establecerse los nuevos aranceles de aduanas, y cobrándose en equivalencia de ellos y de los que percibían los demas partícipes un 6 por 100 sobre los derechos que adeudan los efectos para la Hacienda pública, la cual recauda también aquel arbitrio; el pago de las precitadas escuelas pende de las consignaciones que hace el Gobierno á la junta de comercio, y no habiéndose realizado estas sino con grandísimo atraso, la suerte de los profesores ha sido poco halagüeña como puede presumirse, y por consecuencia precisa debia resentirse como se ha resentido la enseñanza de la juventud.

GABINETE DE INSTRUMENTOS. Para el uso conveniente en las cátedras de náutica y matemáticas, posee la junta una coleccion bastante completa de instrumentos.

BIBLIOTECA DEL CONSULADO. Es conocida con este nombre la que fundó en la Coruña el Sr. D. Pedro Antonio Sanchez, canónigo de la Sta: de Santiago, y que se abrió al público el 15 de agosto de 1806.

Ya en el año de 1790 el consulado de aquella plaza con aprobación de S. M., recogió varios libros y tratados correspondientes á su instituto, los que colocados en una pieza de su casa se facilitaban al que queria aprovecharse de su lectura. El consulado continuaba en su propósito de obtener una biblioteca; pero no podia llegar á conseguirlo porque sus fondos no se lo permitian sin desatender las demas obligaciones de su cargo, hasta que en el año de 1803 el citado señor canónigo se propuso completar el pensamiento del consulado fundando á sus expensas la biblioteca. Consignó desde luego un cap. en vales reales, cuyo principal é intereses ascendían en fin de setiembre de dicho año á unos 400,000 rs., y previno que los réditos se invirtiesen por entonces en nuevos vales para atender en adelante, con los intereses de todos, al sueldo de bibliotecario y compra de nuevos libros: ofreció además que á su muerte se invirtiera una parte de su caudal en la biblioteca, á la que por de pronto, dotó de gran porcion de libros y de una estantería para la cual contribuyó también el consulado con 30,000 rs. vn.

El día 4 de octubre del mencionado año de 1803, á los 50 dias de abierta la biblioteca, murió su fundador dejando formado el plan del establecimiento y el de una escuela de primeras letras, en Sta. Eulalia de Curtís, l. de su nacimiento, poniéndola bajo la protección del mismo consulado. Con las donaciones del benéfico fundador, se acercaba el fondo de la biblioteca á unos 800,000 rs. y á 85,000 el de la escuela; pero reducido hoy este cap. á otra clase de papel del Estado consta de

128,363 rs. en inscripciones de la renta del 5 por 400.

503,900 rs. en id. del 4 por 400

350,090 rs. en valec no consolidados y deuda sin interes.

1.482,353

En los primeros años de la fundacion en cuya época se cobraban los intereses del capital impuesto, se cumplian los deseos del fundador pagando al bibliotecario y copiando libros; pero la falta de pago de réditos por tantos años seguidos, detuvo el engrandecimiento á que sin duda hubiera llegado la biblioteca, continuando la marcha con que habia empezado.

El consulado, no obstante la carencia de recursos atendia con los suyos propios á este utilísimo establecimiento, y tambien la junta de comercio, aun en medio de habersele despojado de la recaudacion de los arbitrios á consecuencias del sistema de centralizacion; pero reducida á un corto presupuesto, y en lo general poco atendido, apenas puede hacer frente á las obligaciones que la rodean; de aqui se sigue el no poder pagar el sueldo del bibliotecario, ni este residir con permanencia fija en la c.; sin embargo, un empleado de la celosa junta de Comercio tiene la llave de la biblioteca y por este medio se consigue utilizar algun tanto aquel establecimiento, puesto que con la mayor atencion se abren las puertas para el que lo desea.

En el dia posee 4,438 volúmenes de las clases ó materias siguientes:

Agricultura.	93	Fisica.	96
Arte militar.	32	Geografía.	68
Astronomía.	44	Historia.	463
Bellas artes.	56	Jurisprudencia.	273
Bellas letras.	4,919	Matemáticas.	50
Ciencias, artes y ofic.	409	Medicina.	81
Economía política.	284	Navegacion.	76
Farmacia.	44	Química.	38
Filosofía.	68	Teología.	529

BIBLIOTECA PARTICULAR. Además de la biblioteca de que acabamos de hacer mérito, posee el colegio de abogados una particular bien surtida y con varias obras modernas.

DIVERSAS CORPORACIONES contribuyen á la propagacion de las luces en la ciudad de la Coruña: tales son entre otras la *Sociedad Económica* creada en 1841, y á la que facilita su sala de sesiones la junta de Comercio; el ya citado *Colegio de abogados*, compuesto de unos 50 individuos; las comisiones de *arqueología* y de *monumentos históricos y artísticos*, y finalmente, la *sociedad artística y literaria* en que se ha refundido el ant. liceo. Pero doloroso es que la sociedad Económica, debida á la adm. del gefe político D. Fernando Corradi, y eficazmente sostenida por la acreditada ilustracion y laboriosidad del licenciado D. Nicolás Fernandez Bolaño, que ejercia el cargo de secretario de la sociedad, no haya vuelto á reunirse desde marzo de 1844 y que veamos resfriado el primitivo fervor á que fue debido el establecimiento de las cátedras de fisica, química aplicada á las artes, fisiología, comercio y dibujo natural, que casi simultáneamente con el de la sociedad se abrieron al público, y eran desempeñadas por los socios D. Faustino Dominguez, D. Felix Barral, D. Leandro Gonzalez, D. Alejandro Nieto y D. Juan Perez Villamil. Hoy solo se recuerda la existencia de la sociedad en la institucion de la *Caja de ahorros y Monte de piedad* que dejó fundados y que continúan abiertos al público todos los domingos, en el piso principal de la casa inmediata al conv. de Capuchinos en la calle de Panaderas.

BENEFICENCIA. Al hablar de este ramo en el art. de prov. decimos que no fue la Coruña el pais en que mas se prodigasen las donaciones para los establecimientos benéficos; pero no negamos ni pudimos negar el espíritu filantrópico de los

coruñeses. Es verdad que no se encuentra ese número de antiguas fundacionea, que malversadas en otras cap. contribuyen á resfriar la caridad cristiana; mas veremos dentro de los muros de la c., 2 grandes establecimientos cuya historia manifiesta, mejor que pudiéramos nosotros, el carácter benéfico de un pais tenido en lo general por egoista y demasiado afecto á sus intereses.

El *hospital de caridad y casa de expósitos*, fue creada en 1791, con la aprobacion del consejo de Castilla, por la congregacion que toma el nombre del Espíritu Santo y Dolores de Maria, y con los bienes donados por Teresa Herrera, reunidos á las limosnas y consignaciones debidas á la piedad de los fieles y á la augusta memoria de D. Carlos IV. Por la citada congregacion y su junta de gobierno, presidida por el capitán general del ant. reino de Galicia D. Ventura Caro, se emprendió la construccion de un magnífico edificio de boveda de ladrillo con varias propiedades que sirven de base á la salubridad; y si bien en un principio se estableció en él no solo una grande enfermeria y la inclusa ó casa de niños espósitos, sino tambien casa de misericordia, de hospicio y criaturas desamparadas, hubo despues de limitarse á los 2 primeros objetos, por falta de caudales asi para la terminacion del edificio proyectado, como para cubrir las obligaciones que eran consiguientes á tan vasto establecimiento; el edificio llegó á una tercera parte y quedó paralizada la obra hasta el año de 1837 en que la junta municipal de beneficencia concluyó la fachada principal, hallándose hoy este edificio casi en la mitad de lo que designa su plano; tiene sin embargo 4 salas espaciaosas de enfermeria, independientes, ventiladas y capaces para mas de 60 enfermos, capilla en el mismo pavimento, habitaciones para administrador, capellan y cirujano practicante y una gran sala en que se encuentra el torno para recibir los niños de ambos sexos que en él se esponen, como tambien los que se entregan á mano no solo de la c., sino de otra cualquiera pobl. de la prov. y aun de fuera de ella.

Los espósitos son alimentados en este departamento por las nodrizas que estan á prevencion, y mientras que de los pueblos inmediatos no los sancan para lactar y criar hasta la edad de 6 años, como lo hacen por el estipendio de 16 rs. mensuales: el número de recogidos anualmente, segun el último quinquenio asciende á 187.

En las enfermerias son recibidos los probres de ambos sexos que padecen enfermedades agudas ó pertenecientes al ramo de cirugía; pero se exceptuan sifiliticas: el número de enfermos ó estancias diarias puede calcularse en estado normal de unos 34 á 40.

Las rentas, asignaciones y arbitrios con que contaba esta casa, eran comunes á ambos establecimientos, hasta que por consecuencia de la real orden de 3 de abril de 1846 y desde 4.º de setiembre del mismo año, se declaró provincial la casa de niños espósitos, y municipal el establecimiento hospitalario; y desde entonces se lleva por separado la cuenta y razon de los respectivos ingresos y gastos.

Quando se hallaba reunida la administracion de sus fonsos consistian estos:

Por productos de fincas y rentas propias deducidas las contribuciones.	Rs. vn.	24,000
Asignacion por Real orden de 26 de octubre de 1796 sobre los propios de la ciudad.		40,000
Mitad del líquido anual de las bulas de carne expedidas en el arzobispado, por consignacion hecha en 3 de febrero de 1804 y segun el último quinquenio.		47,432
Producto del aumento de 4 mrs. en las funciones que se daban en el teatro.		5,000
Producto de los bailes de máscara concedido por real privilegio de 22 de enero de 1834.		20,000
		<hr/>
		446,432
Por asignacion sobre la tercera parte pensionable de la mitra de Santiago.		20,900
Pension fija sobre fondo pio benéfico del mismo arzobispado.		20,000
Tercera parte del líquido sobrante de dicho fondo que podia calcularse en.		40,000
		<hr/>
Total de fonsos.		496,432

Separada, como se ha indicado, la administracion de las rentas de estos establecimientos, y considerados provincial el uno y municipal el otro, el déficit se cubre por su respectivo presupuesto; asíes que vemos en el de provincia señalados 440,000 rs. para la casa de niños espósitos, al paso que el ayunt. presupone 40,379 rs. 6 mrs. como déficit, que resulta para cubrir 98,579 rs. 4 mrs. á que ascienden los gastos del hospital de Caridad.

Hospicio ó casa de socorro. Esta casa de beneficencia fundada por la junta municipal á invitacion del gefe politico D. José Martinez, y con la cooperacion del ayunt., se abrió en 4.º de julio de 1844, para recoger los huérfanos desamparados y á los niños procedentes de la casa de espósitos, despues de cumplidos los 6 años de edad; tambien encuentran asilo en ella los pobres de ambos sexos que no tengan recurso para proporcionarse el sustento diario.

Para la instalacion de este establecimiento solo se contó con la caridad pública; con el auxilio de la junta de señoras de la Coruña; con la proteccion del gefe politico y corporacion municipal; con el celo de muchos beneméritos individuos entre los que debemos contar al Sr. D. Juan Florez, y con la asignacion anual de 30,000 rs. que sobre los fondos de propios le ha señalado el ayunt.; y hoy tienen la gloria sus fundadores de ver reunidos en este asilo á mas de 400 pobres, á los que se les suministra una sopa para desayuno, 2 abundantes ranchos y 46 onzas de pan, además de facilitarles ropas de vestir y cama en proporcion á los recursos, y cuyos gastos ascienden á la suma de 216,930., segun el presupuesto para el año de 1847.

El hospicio está dividido en 4 departamentos: uno de estos se encuentra destinado para los hombres y otro para los muchachos, en el local de la casa hospital de caridad, y los otros dos para mujeres y muchachas: ocupa la casa contigua al mismo hospital, la cual fue fáb. de manteleria de D. José Garcia, pues aunque el proyecto comprendia la construccion de un edificio y se principió, hubo que suspender la obra por falta de medios, despues de concluidas las paredes hasta el cuerpo principal y colocadas las vigas del primer piso.

Los jóvenes de ambos sexos, hasta la edad de 16 años, reciben la educacion primaria en sus respectivos departamentos, y á pesar de la carencia de recursos, se han establecido para los varones talleres de evanisteria, hojalateria y zapateria, además de la enseñanza que se les da de los principios de música y toque de un instrumento, con el doble fin de proporcionarles en lo sucesivo un medio de susistencia, y que mientras permanezcan en el establecimiento constituyan una orquesta militar que pueda asistir á las funciones públicas, en beneficio de la casa. A las niñas se las da la instruccion propia de su sexo, y á las que tienen robustez suficiente, se las dedica á telares de lienzo y pasamaneria; sin embargo, la falta de medios para el acopio de primeras materias, hace que mas de 400 mujeres no tengan ocupacion diaria.

La compra, corte y cuidado de las ropas está bajo la inmediata inspeccion de la cita da asociacion de señoras, que hace 8 años existe, y cuyos trabajos y desvelos por la horfandad y humanidad doliente, son dignos de todo elogio: esta sociedad que desde su organizacion costea con los recursos que se supo proporcionar á costa de mil desvelos é incomodidades, el gasto de ropas de camas y vestir, del hospital y casa inclusa, y prestaba el servicio diario de visitar á los enfermos y espósitos, relevada hoy del penoso encargo de proporcionar recursos para aquellos establecimientos, ha dirigido sus desvelos en favor del hospicio con la misma eficacia que respecto á aquellos lo hacia; y á esta sociedad de señoras, repetimos, deben estos seres desgraciados el cuidado maternal que se les dispensa.

El *hospital del Buen Suceso* á que da nombre la advocacion de su divina patrona, se halla sit. cerca del edificio que fue conv. de San Francisco: le fundó en 1588 un vec. de la c. llamado Ares Gonzalez, y en 1634 recibió el legado que de todos sus bienes y rent. le hizo Rodrigo de Candáme: cuyos fondos pasarán á los de la junta de beneficencia, refundiéndose el establecimiento en el hospital de Caridad.

Del *hospital de San Lázaro*, que existió en el siglo XIV frente á la ermita de Sta. Lucia, en el barrio de este nombre, así como del que se dice estuvo incorporado á la capilla de San Andrés, en la llamada hoy calle de Espoz y Mina, solo ha quedado la memoria, y no puede extrañarse que así haya sucedido, si tenemos en cuenta las vicisitudes que esta c. ha experimentado.

Los *templos* de la Coruña son poco notables por su arquitectura, como podrá deducirse de la sucinta reseña que de ellos vamos á hacer.

La *colegiata y parr. de Sta. Maria del Campo* está sit. en la calle de Sta. Maria, y en su frente se encuentra una plaza cuadrada que proporciona bastante desahogo: acerca de su primitiva fundacion no se encuentra noticia cierta, y se cree que antes de trasladarse los hab. del Burgo Viejo á este puerto, existia ya en la calidad de ermita, y que tomó la denominacion de Sta. Maria del Campo, por serlo efectivamente entonces el terreno que la circundaba. En el año de 1256, la erigió en parr. el rey D. Alfonso X. Siguió así por 2 siglos, hasta que en 1444 á solicitud del Sr. cura párroco Juan Rodriguez, y de 3 capellanes que tenia á su servicio con residencia fija en la misma igl., Gonzalo de Sobrado, Juan Mellid y Juan Gonzalez, la erigió en col. el arz. de Santiago D. Lope de Mendoza, nombrando al cura para prior y á sus capellanes para canónigos, y creando una cuarta canongia con los bienes que el cura ofreció dejar destinados á este objeto para despues de su fallecimiento. Son notables las razones que se motivan en la bula de ereccion para otorgar esta gracia; porque por ellas se puede formar idea de la prosperidad de este pueblo en aquella época, de las costumbres y espíritu religioso de sus hab., y la veneracion con que era considerada esta igl. Tales son sus palabras: «Lo uno é »principalmente por servicio de Ntro. Sr. Dios. Lo segundo por »acrescentar el oficio divinal. Lo otro por la devocion muy »grande que la clericia é pueblo de la dicha v. de la Coruña »han en la Virgen gloriosa é benedicta Sta. Maria del Campo, »cuya edificacion foy constructa á dicha Iglesia. E considerand »do mas la honra é nobleza de la v. de la Coruña, que en sí es »buena é excelente, á la cual concurren é vienen muchos es- »trangeros de diversas partes del mundo, é visitan é oyen mis- »sas é oficios divinales en la dicha iglesia que así han por la »dicha devocion. E otrosí por quanto todos los maestros de »Naos é mercaderes é marineros de la dicha v. é de otras par- »tes, han en la dicha igl. tan singular devocion, y que cuando »vienen en sus navios al puerto de la dicha v., no acostum- »brarou, ni acostumbran entrar en casa alguna ni en otra igl. »de la dicha v. de la Coruña, fasta que primeramente todos »vengan á hacer é facen oracion á la dicha igl. de Sta. Maria, é »ofrescer sus ofertas, celebrar sacrificios de misas cantadas é »rezadas, é otros como les place. Por ende etc.» El papa Eugeno IV confirmó está ereccion por bula espedita en 13 de abril de 1443. En 1476 se aumentó el número de prebendas hasta 20 por el papa Sisto IV á solicitud del arcidiano de Nendos en la cated. de Santiago, D. Fernando Bermudez de Castro, quien cedió con este objeto varios bienes, préstamos y beneficios y fue nombrado para la dignidad de prior. Deseando despues el misino D. Fernando Bermudez aumentar el lustre y el esplendor de su igl., erigiéndola en Abacial, recurrió á los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, quienes movidos de su celo dirigieron sus preces al papa Alejandro VI, y por bula espedita en 24 de marzo de 1494, se erigió efectivamente en tal colegiata-abacial con otras 4 dignidades de Prior, Chantre, Maestre-escuelas y Magistral y Tesorero, concediendo á estos y á los canónigos la facultad de usar mandato capitular, y capas pluviales, cetros y las demas insignias distintivas de que usan las igl. cated. y matrices en sus respectivos terr., y con las mismas regalías y preeminencias que tenia la colegiata-abacial de Valladolid que hoy es cated. Al abad se le concedieron tambien las preeminencias de los de Valladolid, y se confirió esta dignidad al mismo D. Fernando Bermudez con jurisd. plena y omnimoda, espiritual y temporal, tanto á él, como á sus sucesores en las parr. de esta c. y en las demas que comprendia el arciprestazgo de Faro. Sucedieron á Don Fernando Bermudez 4 abades que ejercieron esta dignidad en toda su plenitud, aunque sosteniendo frecuentemente competencias y ruidosos pleitos con los arz. sobre asuntos de jurisdiccion y la colacion de beneficios. Y como el abad Don Fernando Frejomoli en el año de 1568, no encontrase otro medio para cortar de raíz los escándalos consiguientes á estas continuas disensiones, que el de renunciar su dignidad en favor del arz. que entonces era D. Gaspar de Zúñiga y Abellaneda, se pusieron los 2 de acuerdo sobre este particular y recurrieron al papa San Pio V, quien admitió, aprobó y confirmó la dimision y resignacion de la abadía, quedando incorporada á la mitra de la dióc., cuyos arz. desde entonces ejercen las facultades y prerogativas de los ant. abades. El patro-

nato real, al que estaba afecta la abadía, se circunscribió después á la dignidad principal existente de prior.

Para el servicio de la parr. hay un cura, cuyo nombramiento correspondía al prior por la bula de Sisto IV, y en el día es del cabildo en los meses ordinarios de vacante. Sus funciones son independientes del mismo cabildo, y tiene asiento en el coro después de los canónigos.

El edificio es de orden gótico, pequeño con 3 naves, y parece haberse construido cuando servía aun de parr., atendida la fecha de la siguiente inscripción, que se halla en la columna inmediata al púlpito del Evangelio:

SANTA: MARIA: RECE
AB: ESTE: PIAR: DE FON
DO: A TE: CIMA: CON: LA
METADE: DOS: ARC
OS: CA: QUELQUE O:
PAGOU: EN VIII IDUS
JULIJ: ERA: MCCC: XL:

Segun esta inscripción que corresponde al año de 1302, resulta que aquella columna con la mitad de sus arcos fue construida á espensas de un particular que tuvo la modestia de ocultar su nombre, y efectivamente se sabe que esta igl. se edificó en su mayor parte de limosnas, á trozos y con el intermedio de muchos años. En la tercera columna del mismo lado, frente al altar de la Visitacion, existe la siguiente inscripción en letra gótica de difícil lectura:

ESTA CAPELA:
FEZOA: FACER: MES
TRE: AFOSO: FOSERO:
A. D. M. CCC: E LXXIII.

Hay otras inscripciones sepulcrales de menor interés correspondientes al año de 1393, y que no dan luz alguna sobre la construcción de la iglesia.

Esta colegiata goza el título de insigne: conserva la primitiva advocacion de Sta. Maria del Campo, y tiene por divisa un ramo de flores en una jarra con una corona ducal encima.

La parroquia de Santiago está sit. en el crucero que forman la calle de su nombre y la del Parrote, dando en su espalda á la plaza de la Constitucion. Este edificio, de una nave, es del mismo orden arquitectónico que el anterior; consta su existencia antes del siglo XVI, y aun se asegura ser la parr. mas ant., fundado en los privilegios singulares que disfrutaban sus curas ó rectores: la puerta principal es de piedra blanqueada; el arco que la corona está formado de un cerco de estatuas de corta dimension enlazadas, y hay dos ángeles de estatura natural y no mal hechos; la torre es pequeña y cuadrada con varios escudos de las armas de Castilla y Leon: en la pilastra izq. de la fachada principal y á bastante altura hay una inscripción que no puede leerse, y se cree sea la que el regidor D. Francisco Bermudez de Castro, debió colocar conforme al acuerdo celebrado por el ayunt. el 15 de abril de 1616, para conmemoracion del sitio puesto por los ingleses en 1589.

En esta parr. está sit. la antiquísima cofradía de los sastrés con la advocacion de San Miguel, que tiene sus nuevas constituciones aprobadas por D. Fernando VI en 1750; en ellas aparece que tuvo origen el año de 1166 en el Burgo de Faro, y que vino á la Coruña y se incorporó á esta parr. cuando los reyes de Leon mandaron pasar á la c. la pobl. que se hallaba en aquel punto.

San Jorge. Esta parr., cuyo ant. edificio reparado del incendio y profanacion que sufrió en 1389, ocupó hasta 1388 parte del área del teatro nuevo; fue trasladada al templo del suprimido conv. de San Agustín, antes colegio de jesuitas; el edificio es de construcción sólida; la fachada toda de piedra labrada con dos columnas y bastante ornato, indica el poco gusto del arquitecto, al paso que la desfigura el no tener á la izq. la torre que debiera hermanar con la que se halla á la der.; en el centro, sobre un reducido ático, está el escudo de armas reales. El interior forma 3 naves; sus muros y bóveda son de piedra sillera, y recorre todo el templo una galería con tribunas enrejadas: solo son notables los altares que estan á los costados del crucero, por las tablas en que pintó la Anunciacion y las Animas del Purgatorio D. Pedro Wanderlake.

Este templo es el mas espacioso que tiene la Coruña, y en él se celebran las principales funciones religiosas, á que tienen que concurrir las autoridades.

La parroquia de San Nicolás está formando ángulo en la calle y plazuela de su nombre en la Pescadería; la fachada principal es de muy mal gusto, pues domina en ella el estilo plateresco: es un gran arco sostenido por 2 pilstras almohadadas, y sobre la puerta se ve la estatua del santo cuya advocacion lleva el templo; el interior es de una sola nave en forma de cruz latina; el altar de Ntra. Sra. de los Dolores se compone de 4 bellas columnas corintias que sostienen un cornisamento y fronton del mismo orden, y los laterales de la capilla mayor con dos tablas pintadas por D. Agustín de Robles, natural del Ferrol, representa en la una á Sta. Teresa, y la otra la Aparicion de la Virgen con el Niño en brazos á San Félix de Cantalicio, religioso capuchino. Esta parr. tenía por su aneja á la de Sto. Tomás; pero profanada y destruida en 1589, no solo dejó de repararse, sino que, por disposicion del provisor de la dióc., se demolieron los restos del templo, y los feligreses pasaron á serlo definitivamente de la de San Nicolás.

San Andrés. La capilla de este nombre, que dijimos se encuentra en la calle de Espoz y Mina, es propiedad del gremio de mareantes: el templo es antiquísimo, pero sin mérito especial.

La ermita de Sta. Lucia sirve hoy de ayuda de parr.: está sit. en los afueras de la c. en el estenso barrio á que da nombre, y ya existía en el siglo XVI, segun indicamos al hablar del hospital de San Lázaro.

Hay otras ermitas ó capillas, que como la de San Roque, en el Campo de la Leña ó de la Horca, la del Hospital del Buen-Suceso, la de la venerable Orden Tercera y la de Ntra. Sra. de Atocha en el barrio de Sto. Tomás, no merecen nos detengamos en describirlas; pero no dejaremos de mencionar el oratorio que tiene en su casa la Excm. Sra. condesa de Mina, en cuya capilla se encuentran depositadas en una urna las cenizas del ilustre patricio y valiente general, esposo de aquella señora.

Convento de Sta. Bárbara. Este monast. trae origen de la fundacion hecha por las señoras Constanza Alvarez y Aldara Nuñez, quienes con licencia del arz. de Santiago, don Rodrigo de Luna, y en la casa y oratorio que las donó Domingo de Acosta, establecieron un beaterio que en 1460 admitió á la obediencia en la prov. franciscana de Santiago, el mismo arz. y confirmó Fr. Pedro Garnica, vicario provincial: la fundacion fue aprobada por el papa Alejandro VI en 10 de mayo de 1494, á instancias de la condesa de Luna Doña Isabel de Osorio. El edificio es pequeño y de piedra sillera; se construyó á principios del siglo XVIII, conservando algunas reliquias del primitivo, como lo es un precioso relieve que existe sobre la puerta lateral, y sin duda perteneciente al siglo XV: es el monumento artistico mas apreciable que se encuentra en la c. Este conv. fue destinado á cuartel, conforme lo dice el Sr. Vedia en su historia de la Coruña; pero después le ocuparon las monjas que regresaron de Santiago.

Convento de Capuchinas. Está sit. en la calle de Panaravillas y punto que ocupó la ermita de Ntra. Sra. de las Maravillas, que es el nombre con que se le conoce: debe su origen á Doña Catalina de Estrada, que promovió la fundacion en 1680; las primeras monjas que le habitaron llegaron á la Coruña y se hospedaron en el de Sta. Bárbara, de donde pasaron al de las Maravillas en procesion solemne el 21 de noviembre de 1683. El mencionado Sr. Vedia hace notar, que la c. accedió á esta fundacion, sin que se entendiese nunca ser cosa hecha á instancia suya, ni quedar en obligacion de contribuir jamás con cosa alguna para tal objeto, si bien añade que después le dió limosnas con bastante frecuencia. Este conv. no llegó á suprimirse, y por consiguiente continuó ocupado por las religiosas y con culto público.

Convento de San Francisco. Se fundó hácia los años de 1214 por el P. Fr. Benincasa de Tuderto, discípulo del patriarca, quien, se dice, lo envió á este fin desde Compostela: edificóse sobre el área que hoy ocupa, y los restos del fundador fueron colocados bajo el arco toral de la capilla mayor al lado del Evangelio, y después con los de Fr. Hernando de la Jube, en dos medios cuerpos de talla que mandó hacer la Sra. Doña Catalina de Luxan, esposa de D. Luis Enrique Luxan, conde de Caracena, gobernador y capitán general del reino de Gal-

cia. Este conv. fue destruido é incendiado en 1591 para impedir la entrada de los ingleses en la plaza, y reedificado por las limosnas de la corona, ciudad y varios devotos: posteriormente, fue comprendido en el recinto fortificado; pero sufrió nueva ruina en 1631 por la voladura del almacén de pólvora, sit. en donde se halla el jardín de San Carlos, y fue reparado por la piedad de los fieles; en él fundó Felipe II 2 capellanías llamadas de la Guerra, de las que á principios del siglo pasado solose conservaba la del Castillo de San Anton, que estaba aneja á la Comunidad. En este conv. se celebraron las Cortes de 1520, y en él se hospedó el citado Felipe II. en 1551 á su paso para Inglaterra: en el dia está destinado á presidio correccional, como digimos al hablar de este establecimiento.

El convento de Santo Domingo se halla en lo mas alto de la c. y destinado á cuartel de artillería: estuvo edificado fuera de muros en la puerta que llaman de los Aires y Pescadería, sit. amena y saludable; pero en 1589 Francisco Drak, general de la reina Isabela, se apoderó de él con una fuerte armada, y construyó baterías para desde allí atacar la c. que no pudo rendir, mas al retirarse lo incendió como lo hizo tambien con las casas de los pescadores. Cinco ó seis años tardó en reedificarse este monast. en el sitio en que hoy se encuentra, cuya obra dispuso á su costa Felipe II y continuó Felipe III: en la igl. de este conv. está la capilla de la Virgen del Rosario, patrona de la Coruña.

El Cementerio está sit. al N. de la pobl. y extremo E. de la península en que hemos dicho se halla colocada: ocupa un área de bastante estension y figura rectangular, cercada de muralla de mampostería dando frente á los cuatro vientos cardinales. Hasta el año de 1834 en que se construyó la capilla, no tenia otro adorno que cuatro pequeños remates piramidales en los ángulos; en la fachada O. estaba la entrada, que consistía en una puerta almohadillada, de órden dórico, con un targeton y triglifos en el friso de la cornisa, sobre la cual estaba un fronton triangular; pero esta puerta fue trasladada algunas varas mas al S. con motivo de la construcción de la capilla, que ocupando el centro de la fachada, tiene la puerta á su der. y sin adorno alguno en todo el lado izq. La capilla, costeadá con un legado del Excmo. Sr. D. Fernando Queipo de Llano, y dirigida por el arquitecto D. Alejandro Yañez, aunque pequeña, es de mérito artístico por sus buenas proporciones: la planta es una cruz griega con 2 puertas á los costados y otra en la fachada principal; la fáb. es de sillería, excepto algunos espacios en los costados en que se empleó mampostería; está cubierta con bóvedas y media naranja de sillería, en la fachada tiene un pórtico con 2 pilares almohadillados que lo cierran por sus extremos, y un intercolumnio dórico en el centro; así los pilares como los intercolumnios sostienen el resto de la fachada, que lo es un cornisamiento del mismo órden, con dos pequeñas torres y un fronton. El interior del cementerio contenía sepulcros aislados esparcidos sin órden por todo el recinto, y la mayor parte de poco gusto; pero han desaparecido por disposición de la autoridad y se construyen nichos, que, por ahora, solo se fabrican apoyados en la cerca por la parte del E. y del O., y en lo sucesivo se formarán calles en la dirección de N. á S. paralelas con las fachadas laterales.

AFUERAS DE LA POBL. Y TÉRM. MUNICIPAL. Lajurisd. ó térm. municipal se estiende por el camino de Madrid y Santiago hasta el arroyo y puente de Monelos, y por el de Bergantiños hasta el alto denominado Molinos de Sta. Margarita, al paso que la de la marina principia en la desembocadura del arroyo que cruza puente Gaitara, y concluye en el punto donde vierte sus aguas al mar el arroyo que baja por la calle de San Roque: esta línea abraza mas de una legua por la desigualdad de la que forma la costa, y el grande espacio que ocupa la península, á cuya entrada como se ha dicho, está la pobl., y en el extremo N. la torre de Hércules. En el indicado recinto se comprenden los arrabales que constituyen el barrio 12.º y los 20 l. de Barreiras, Cabaleiro, Campos de Carballo, Campo de la Victoria, Camosa, Cancela, Castiñeiras de arriba, Cristoles, Espino, Huerta del General, Lagar, Nelle, Parromeira, Payo-mouro, Peruleiro, Ranchos de Vera, Ria-zor, San Roque, Sta. Margarita y Vista-alegre: en cuyos puntos se encuentran fuentes de mejor agua que las que disfruta la c.

FUENTES. POZOS Y CISTERNAS. Dentro de murallas hay 3 fuentes públicas; dos de ellas de elegante construcción, con

adornos y molduras de buen gusto, y las estatuas de la Fama y de Neptuno, sit. la de la Fama en la plaza Vieja, y la de Neptuno en la plazuela de Sta. Catalina, que son los dos extremos de la parte de la pobl., conocida con el nombre de Pescadería. La tercera llamada de San Andres, se halla casi en el centro de la dist. de las dos anteriores, un poco mas próxima á la de Neptuno que á la otra. Su arquitectura es sencilla sin estatua ni adorno alguno, pero la mas copiosa de todas, pues tiene 8 años, cuando la de la Fama no cuenta mas que 4 y la de Neptuno 2. El agua de que se surten estas 3 fuentes viene de los montes de San Pedro de Bisma, á la dist. de mas de 1/2 leg. por medio de un acueducto que en algunos parages camina sostenido por arcos y elevados paderones, cuya cañería exige una pronta y completa reparacion, por defecto de la cual se derrama una gran parte del agua. La colocacion que se las ha dado es bien proporcionada: pero á pesar de esto son insuficientes para las necesidades de la pobl. Por lo menos los habitantes no pueden proveerse de toda el agua que consumen con comodidad y desahogo, especialmente en los meses calurosos de verano, en los que viene mas escasas y se ven las fuentes constantemente ocupadas hasta la una ó dos de la mañana. En la c. alta ó antigua no hay fuente alguna, y es preciso ir á buscar el agua á la de la Fama ó Plaza Vieja, que como situada á la entrada de la Pescadería, es la que se encuentra mas próxima. El barrio de Sta. Lucia tiene una fuente de modesta construcción, y el de Sta. Margarita otra algo mas suntuosa, cuyas aguas nacen á corta distancia y son enteramente independientes de la cañería principal. Esta última goza de una estimacion superior á todas las demas por ser la mas delgada, pura y diáfana, y aunque se halla á bastante distancia de la c., gastan de ella muchas personas, especialmente en tiempo de verano en que reúne á aquellas calidades, la de conservarse casi tan fresca como en invierno, otros tomando el paseo hácia la fuente van á beberla allí mismo, en donde los vecinos inmediatos se dedican á servirla en vasos con azucarillos, sin otra retribucion que el costo ordinario de los últimos. Ademas de estas fuentes se encuentran varios manantiales en los demas barrios esparcidos por las afueras y á un dentro de murallas, en el dilatado terreno que media entre la poblacion y la Torre de Hércules. Estos últimos, cuyo número ascenderá á 18 ó 20, fueron suficientes para el consumo de agua potable durante el sitio que sufrió la plaza en el año de 1823; pues aunque este acaeció en los meses de julio y agosto, y en la primera tarde que se presentó al frente el ejército francés, se rompió la cañería, secándose al momento las tres fuentes principales, no se advirtió escasez alguna ni otra incomodidad que la de ir á buscarla mas lejos, y servirse de los pozos para los demas uso domésticos. Las aguas de 4 de estos manantiales se han recogido bajo la forma de fuentes tocadas y sin aliño, y existen: una á un extremo del campo de Marte; otra mas adelante yendo hácia el monte alto detras del espaldon, en donde se coloca el blanco de la escuela práctica de artillería; otra en el fondo de una caleta que está en la ensenada y á la par de la playa de San Amaro, y la cuarta, un poco mas arriba de la anterior, es una pequeña cisterna, de corto caudal inmediata á los restos de la antigua capilla de San Amaro, como á dos ó tres varas de distancia del ángulo ó esquina derecha de la fachada, y á su agua, que sin duda es de las mejores del pueblo, se la atribuian virtudes maravillosas cuando se sostenia el culto en la capilla, hoy arruinada. Estas 4 fuentes son de grande utilidad para los vec. de los barrios inmediatos, por estar mas cerca de ellos que las 2 principales del centro de la c. Sucede lo mismo con alguno que otro de los demas manantiales, los que ó bien por ser escasos ó por hallarse á larga dist., se encuentran todavia en su estado natural. Abundan tambien mucho en toda la poblacion, los pozos de propiedad particular, pero sus aguas generalmente contienen en disolucion sulfato del cal ó yeso que las hacen impropias para beber. Hay 3 grandes pozos ó cisternas públicas en las murallas ó fortificaciones medio destruidas de la c. ant., que no tienen servicio sino en tiempo de sitio de la plaza, otro en el jardín y paseo de San Carlos, que se emplea únicamente en el riego del mismo. El cast. de San Anton tiene un aljibe bastante capaz, y el palacio de la audiencia y capitania general otro que se halla en completo abandono.

PASEOS PUBLICOS. El de la Reunion: colocado entre las casas y la muralla, es una alameda con tres calles estrechas

formadas de árboles medianamente robustos y con una plaza triangular, con bancos de piedra en el espacio que deja la salida de uno de los baluartes de la fortificación; esta y las casas reducen el horizonte de la alameda, que sin embargo es bastante concurrida en el verano como paseo mas inmediato á la poblacion.

El jardin de San Carlos: sit. en el ant. baluarte de que toma nombre, era un peñascal, hasta que en 1834 el gobernador de la plaza D. Francisco Mazarredo proyectó formar en él este jardin, sostenido en el dia por varios vecinos que contribuyen con una cuota mensual para su mejora y conservación: es de forma circular, y en el centro está el monumento fúnebre, tan elegante como sencillo, donde reposan las cenizas del general inglés *Sir Juan Moore*, cuyo sepulcro es cuadrilátero, de granito, con ángulos almohadillados, y encima una urna de piedra blanca; en los frentes N. y S., y sobre una tarjeta, se lee esta inscripción:

JOANES MOORE
EJERCITUS BRITANNICI DUX
PROELIO OCCISUS
A. D. 1809.

Alrededor del monumento se estiende un parterre con calles espaciosas y dos entradas; la principal es la que mira al N. En esta puerta y en la parte de afuera hay á la izq. un escudo de armas bien ejecutado en piedra, y es el blason del marqués de Croix; y á la derecha una tarjeta, tambien de piedra, con adorno en los ángulos, y en ella los siguientes versos, que, asi como el escudo, es obra de un infeliz presidiario.

*¿Pulehrum ne opus? Pulchrum ¡ magna ars! nulla mirere,
quibus cuncta pravé, en probe factum opus:
Gémere compedibus, ad moenia saxo levare,
prodigium legis, preconiúmque Croix.*

El paseo de Sta. Margarita es el camino real que se dirige á Bergantiños, en el espacio que media desde la puerta de Arriba hasta el alto de los molinos que le dan nombre; pero aunque carece de las propiedades que constituyen un buen paseo, el verdor de las huertas citadas sobre la derecha, y la vista á la ensenada del Orzan y Torre de Hércules le hacen agradable.

Se llama *paseo de la Torre* el que principia en el campo de la Leña, sigue por la orilla del mar, se dirige á la famosa torre, dejando á la der. el cementerio y á la izq. el parque de San Amaro, y proporcionase se dilata la vista por el seno que forma el Atlántico con los puertos de la Coruña, Betanzos y Ferrol: este paseo aun no se ha concluido, y debe terminar, como se ha indicado en la

TORRE DE HÉRCULES. Edificio notable por su antigüedad y que si, como aseguran algunos, existia antes que los Romanos se apoderasen de España, debemos considerarla obra de los fenicios ó cartagineses; opinion bastante bien fundada en el espíritu de comercio y navegacion de estas naciones, y que el objeto de la torre seria, como es hoy, servir de faro ó guia á los navegantes. En distintos autores hemos hallado la historia y descripción de esta torre, y no pocos han dejado correr las fábulas que de ella se cuentan; entre aquellos nos merecen buen concepto el erudito D. José Cornide, el no menos instruido D. José Vereá y Aguiar, y el ilustrado D. Enrique de Vedia y Geoser; sin embargo, nos limitaremos en este punto á publicar la memoria que existe en la secretaria del ant. consulado y que, entre otros datos curiosos nos ha facilitado aquella junta de comercio.

La torre llamada de Hércules, sit. al extremo de la Península en que se halla la c. de la Coruña, sobre la cumbre de una montaña que cae al N. de la pobl.; su altura no escede de 82 pies de rey hasta el arranque de la bóveda ó rotunda en que terminaba, la que si existiese enteramente subiria como otros 44 pies; pero hallándose descubierta desde el arranque de la cúpula, se ha suplido con un tejado, y que se queda á la media altura, dejando reducido el todo á la de unas 36 varas castellanas con corta diferencia. La figura de su planta es un cuadrado de 34 pies de rey de lado, de dentro del cual, para mayor refuerzo, se halla inscrita una cruz de igual espesor de la muralla, del cuadrado que es $\frac{1}{2}$ pies. El material de que

se compone interior y esteriormente es un compuesto de pequeñas piedras de un pie en cuadro y grueso que remiten un derretido de cal y menudos guijarros, con todo el carácter del mortero romano. Tiene 3 suelos de bóveda del mismo material que las paredes, y aunque en lo ant. no se comunicaban interiormente, ahora gozau de este beneficio mediante una penosa escalera de madera que pasa á través de las bóvedas por unos boquerones que se abrieron en ellas en tiempo del duque de Uceda, capitán general del reino. (*)

En lo ant. estaba rodeada de una ancha escalera ó rampa que girando espiralmente por sus 4 frentes era sostenida, según se puede conjeturar, por 4 pies derechos correspondientes á sus ángulos que recibian las rampas ó tiros por medio de unos arcos que dejaban en claro los frentes para que se pudiese comunicar la luz á los 4 interiores por algunas ventanas y por las puertas que le servian de entrada. Consérvanse estas puertas y ventanas compuestas de sillares de granito muy tosco, y en el plano superior una mesa de la misma materia que sin duda servia para colocar el fogaron con que se alumbraba á los navegantes, que hoy se ha suplido con 2 torrecillas fabricadas al mismo tiempo que se rompieron las bóvedas y se hizo la escalera, y sirven para sostener 2 faroles, de los cuales el uno en el dia se halla roto, y en el otro se enciende con igual objeto una pequeña lámpara (**). Aunque se refieren varias habillias al tiempo con que pudo haber sido derribada esta útil escalera, de cierto solo se sabe que en el año de 1549 en que Molina de Málaga escribió su descripción de Galicia ya no existia (***). Yo me inclino, dice el autor de la memoria, á que su

(*) De esta obra se halla memoria en una piedra que algun tiempo habia recogido de una casa en la calle de San Andrés D. Miguel de la Bárcena, regidor de esta c., sugeto literato y curioso, que hoy existe en el zaguan de la de D. José Cornide, y dice asi:

LVPVS CONSTRVXIT EMV
LANS MIRACVLA MEMPHIS
GRADIBVS STRAVIT YLAM.
LVS TRANS CACVMINE NAVES.
: : : : : : : : s XDDVO

Aunque falta un trozo de la piedra, y en las 4 últimas letras del título de VCEDA, se sabe por las memorias que se citarán en la siguiente nota, que un señor de esta casa fue general del reino en el siglo pasado.

(**) En 17 de noviembre de 1684 los cónsules de Inglaterra, Olanda y Flandes representaron al capitán general, duque de Uceda, ser cosa conveniente que en atención á haberse dispuesto subir á la Torre de Hércules, se pusiese en ella farol, ofreciéndose á ello. y que para el dicho efecto fabricarian á su costa 2 cubos de piedra para poner en cada uno un farol, y que estuviere encendido todas las noches, á condiccion de que durante 10 años se les diese licencia para cobrar de cualquiera embarcacion de comercio de España y mas naciones que entrasen en cualquiera puerto de este reino cierta pension que señalaban.

Concedióseles por el general la licencia por los citados 10 años en atención á los gastos que dichos cónsules hacian, y de los que habian de hacer igualmente en los cubos y faroles que durante dichos 10 años habian de tener encendidos todas las noches, encargando la cobranza de la contribucion de las embarcaciones á Adrian de Roo, cónsul de Flandes, que consta cuidaba de esta comision en enero de 1685.

(***) Hablando el licenciado Molina de Málaga de esta torre, dice:

Pues la Coruña tampoco la alejó
Gran puerto do nunca fortuna le corre
Y habló de aqueste por solo una torre
Antiguo castillo que llaman el deجو
A questo es do dicen que estada el espejo;
Mas es fabuloso sabido lo que era
Estaba ercada de gran escalera
Que quien la deshizo no tuvo consejo.

Y en la prosa añade: De esta c. y puerto de la Coruña diremos adelante cuando tratemos de los puertos; y ahora por cosa notable, ponga aquella torre del Faro tan famosa de la cual son pocos los autores que de España hablan, que luego no toquen en ella; y lo que algunos quieren decir que habia aqui un gran espejo do se parecian las naos que en el altamar y mas lejos navegaban, y que por engaño los ingleses lo hurtaron pretendiendo tomar esta c.: es cosa de cuentos viejos, porque lo que en esta torre habia era una luz ó lumbré que se hacia y aun era justo que se hiciera, ahora para guiar al puerto las naos que de noche venian: llamaban la Torre del Faro por aquel farol ó señal que tenia, que asi llamamos ahora el que cualquiera nao ó galera capitana lleva, á quien siguen las otras, y la misma torre ó nombre del Faro tenemos en otras partes, como es el Faro de Mecina, en Cecilia y otro en Alejandria, que llaman el Castillo del Faro, á cuyo

destrucción empezó con motivo de algun sitio que hubiera sufrido en la edad media, en la cual servia de cast. ó fort., cuya tenencia proveían los arz. de Santiago, y que el tiempo acabó lo que empezaron los enemigos, siendo empleados los materiales de sus ruinas en las primeras fortificaciones que tuvo la c., pues el contorno de la torre ya no se descubre. Esta parece lo mas verosímil, sea obra del tiempo de Trajano, porque no haciendo alguno de los geógrafos que vivieron antes de este emperador mención de ella, ni aun el diligentísimo Mela, que se acuerda de otras particularidades de esta costa, es de sospechar que no existia. Tampoco entre los geógrafos posteriores se halla otra memoria que la que nos da el español Orosio, que vivia á principios del siglo V, y en su libro primero, folio 9 vuelto explica en los siguientes términos:

*Ubi Brigantia Galletice civitas fita
Altissimum pharum æs interpanæ
Memorandi operis ad speculam Britannie
Erigit::: (otros leen exigit, y me parece mejor).*

Ni menos se puede averiguar el tiempo de su construcción por la inscripción que entallada en una peña se halla 3 ó 4 varas de su cimiento, y dice así:

MARTI
AVG. SACR.
G. EVIVS.
LVPVVS.
ARCHITECTVS.
AF::::::SIS.
LVSITANVS. EX. V.º

Posteriormente en abril de 1685 Amaro Antunez, arquitecto vec. de esta c. que de orden del duque de Uceda dispuso los cubos para los faroles y la composición de dicha torre, é hizo otras obras de importancia, se encargó de que se encendiesen dichos faroles, á cuyo fin se le concedió licencia por el general, con condicion de que llevase cuenta y razon de lo que produjese la contr. de las embarcaciones, para cuya cobranza se le concedia la facultad correspondiente.

La ant torre recibió una gran mejora en su edificio, fue restebida esteriormente toda ella de piedra sillar perfectamente labrada, y se aumentó su altura en el capitel para dar elevacion á un farol que se hizo venir del estrangero, habiéndose fabricado una magnifica y ancha escalera en el interior, por la que se sube con toda comodidad hasta lo mas elevado. La junta de comercio para atender á todas estas obras, que dieron principio en julio de 1788 hasta diciembre de 1790 franquéo de sus fondos sobre 600,000 rs., desde cuya época cesaron. Para sostener la luz del faro hay un derecho impuesto á todos los buques nacionales y estrangeros que recauda la Hacienda, y de ellos solo suministra una pequeña parte á la marina, que es la encargada de que se encienda el faro. Para esta atencion y sueldo del torrero, con distinto sistema, con el sobrante anual del citado derecho, habria medio de ir perfeccionando el todo del pensamiento que hubo en la obra, y substituyendo al faro que existe con otro de nueva invencion, porque aquel adolece de defectos que son consiguientes á la época de su adquisicon, desde la que se han hecho adelantos conocidos y experimentados en varios puntos. Por una real orden espedita por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula en 15 de diciembre de 1844, al director general de caminos; se mandó substituir el actual faro con uno de tercer orden, del sistema de Fresnel: fué en su consecuencia un ingeniero civil á reconocer la torre y examinar si era preciso alguna obra para el efecto, hizo sus trabajos y se retiró sin que hasta ahora hayamos visto el resultado.

Tal es el documento que nos ha proporcionado la junta de comercio, si bien respecto á la inscripción, nos parece oportu-

cumbre se acogió una noche Julio César, nadando cuando lo tenían cercado los privados del rey Tolomeo. Esta torre es junto á la c. á la orilla de la mar, de tan gran altura y antigüedad, que es cosa maravillosa, y lo mas que hay que admirar es que del principio de ella hasta lo alto, iba rodeándola una ancha escalera de piedra que nacía de la misma torre, por la que subia llanamente un carro de bueyes hasta dar en lo alto del chapitel, que fuera cosa tan maravillosa de ver, cuanto fue grande el error de quien la consintió destacar. Sobre el edificador de esta torre hay opiniones, pero al pie de ella está una peña con un letrero de la misma antigüedad.

no presentar aqui las observaciones hechas recientemente por el licenciado D. Antonio de Pazos Varelas, natural vec. y ex-decano del colegio de abogados de la misma c., quien advirtiéndole la gran variedad que se observa en las copias de esta inscripción, publicadas por diferentes autores. como son Salgado, Florian de Campo, Sarmiento, el P. maestro Florez, Masdeu, Cornide, el consulado de esta c. en la memoria inédita que hemos insertado, y últimamente el Sr. Vedia en su historia de la Coruña; creyó que solo reconociendo por si mismo el original detenidamente, podria advertir en dónde estaba la equivocacion ó mala inteligencia del testo: hizo limpiar y lavar perfectamente la peña en que se halla esculpida, y en el estado húmedo todavía, que hace resaltar con mas viveza los caracteres, ayudado del tacto y despues de emplear mucho tiempo en un esmerado exámen, sacó por resultado la copia siguiente:

MARTI
AVG. SACR
G. SEVIVS
LVPVS
ARCHITECTVS
AFL::::::NSIS
LVSITANVS. EX. V.

El Sr. Vedia transcribió al pie de la letra la del Sr. Cornide; pero esta es defectuosa en las líneas quinta y sesta. Efectivamente en la quinta del original se lee muy bien toda la dición *Architectus*, y tan claras y perceptibles estan las tres letras *Chi*, como todas las demas. La segunda del sexto, tampoco es una T. como se figura en aquella copia, sino una F. bien marcada que no ofrece vestigio alguno de que su rasgo superior se estendiese á la izq. para formar una T. Si así fuese variaba enteramente el sentido de la inscripción, porque siendo el *At* sinónimo de *Et*, denotaba que las letras que seguían eran las del nombre de otra persona, á quien podia aludir el adjetivo *Lusitanus* y consiguientemente que eran dos los que colocaran la estatua de Marte en aquel sitio: cosa que no ocurrió hasta ahora á ninguno de cuantos escribieron sobre esta inscripción, incluso el mismo Cornide. Al publicarla Masdeu en el tomo sexto, art. *Artificies*, de su historia critica de España, incurrió en otra equivocacion; escribiendo en la tercera línea una C. en lugar de una G. Como la diferencia entre estas dos letras es tan pequeña, puso el Sr. Pazos Varela su mayor cuidado en el exámen del original, ni una vez siquiera se le ocurrió que pudiese equivocarse. El rasgo característico de la G. está bien delineado y nadie puede dejar de percibirlo. La línea sexta es el caballo de batalla en que todos tropiezan cuando se trata de explicar lo que en ella estuvo escrito. Es cierto que cuanto mas se examina, mayores dudas se ofrecen, porque si las dos primeras letras se conocen bien que son una A y una F y las tres últimas forman la sílaba *Sis*; si empleando algun cuidado se percibe tambien una L despues de la F. y una N antes del *Sis*, y de esta manera parece que el sentido mas genuino es el que le han dado Masdeu en su historia critica, y el P. Mtro. Florez en el tomo 49 de la España Sagrada, escribiendo A. Flaviensis ó *Aflaviensis*, se ofrecen varios reparos al fijar la atencion en el original, ya porque en el intermedio de la L y de la N. se dejan ver todavía los rasgos de otras letras que debieron ser en mayor número y aun distintas de las cuatro que faltan únicamente para completar la palabra A Flaviensis, y ya por corroborar este mismo concepto la circunstancia de ser mas estrechas las letras y tocar sin embargo los bordes del cuadrilongo, en que está insculpida la inscripción, los dos extremos de la línea, cuando las de otras dicciones, aun de las mas numerosas, como las de *Architectus* y *Lusitanus* ex. V., son mas anchas, y sin embargo se hallan mas apartadas las unas de las otras. «A pesar de todo esto nos dice el Sr. Pazos Varela, tengo tanta confianza en el trabajo que he emprendido, que rehusé conceder á las dos copias de Masdeu y Florez en esta parte el mérito que justamente se han adquirido. En mi concepto tratándose de la inteligencia de la línea sexta, son las que tienen en su favor las mayores probabilidades de acierto; y en todo lo demás, la de Florez es la mas correcta y que se halla perfectamente acorde con el original. En cuanto al motivo de haberse colocado allí esta inscripción, el objeto á que se dirige, y las relaciones que tienen con la torre inmediata, creo que nada mas acertado puede decirse que lo que ha escrito el

«mismo Florez á continuacion de la copia de aquella inscripción.»

LA FÁBRICA DE TABACOS DE LA FALLOZA, sit. en el punto de que toma nombre, y al SO. de la c., está dividida en varios edificios, siendo los principales el llamado Fábrica Vieja y la Nueva. El primero de figura rectangular en su centro con dos alas á der. ó izq., ocupa una superficie de 29,269 pies cuadrados; tiene taller capaz para 4,700 mujeres, un oreo que admite 24,400 libras de tabaco en 85,600 atados de cigarro y un almacén para 200 barricas, quedando suficiente espacio para distribuir el tabaco á las cuadrillas y demas operaciones asi como el suficiente local para las oficinas; el segundo ó Fábrica Nueva, está enteramente aislado y al S. del anterior: su figura es rectangular sobre un área de 40,520 pies cuadrados; en su taller trabajan 640 cigarreras, en el oreo caben 8,000 libras ó 32,000 atados, y en su almacén pueden colocarse 360 barricas; los otros edificios son, el almacén titulado de San José ó del Prado, capaz de 4000 barricas; el llamado del Muelle que está reducido á la mitad, pero que admite 480 barricas; tres almacenes insignificantes, por su mal estado y cuatro casas ruinosas. Todos se hallan comprendidos en el circuito de una muralla de 4,760 pies de long. y 44 de elevacion, con dos muelles propios del establecimiento, si bien el comercio utiliza uno de ellos en razon á que aun en las mareas bajas le baña el agua y pueden atracar las gabarras.

Esta fáb. tuvo principio en 1808 con operarias que se fueron aumentando progresivamente: en aquel año se elaboraron 85,378 libras y 1/4 onzas de cigarros comunes: en el dia sus labores ascienden anualmente á 897,220 libras de tabaco en esta forma: 4,920 cigarros habanos, 7,300 mistos y 888,800 comunes. El personal que ocupa la adm. y labores, es el siguiente:

Administracion.	1 Director	}	9
	1 Contador		
	4 Oficiales		
	2 Escribientes		
Elaboracion....	1 Portero	}	2369
	7 Maestras hijas		
	15 Id. jornaleras		
	48 operarias en el taller de tabacos		
	144 id. id. mistos		
	2153 id. id. comunes		
Almacenes.....	2 Porteros	}	29
	2 Capataces		
	1 Aparejador		
	2 Carpinteros		
	2 Canteros ó albañiles		
	21 Mozos		
	1 Aguador		
Total.			2407

Muchas y costosas obras se han verificado en esta fábrica desde su fundacion, pero todas por desgracia con poco acierto, pues ninguna de ellas se ha dirigido á reconcentrar los edificios para vigilar con mas exactitud los intereses que se custodian en el establecimiento. A este fin el señor Peralta, actual director, ha dado principio á la obra de una linea de edificio delante de la fáb. vieja, de 321 pies de largo sobre 34 de ancho, que uniendo uno y otro por dos ángulos, dejará en el centro un patio de 48,072 pies cuadrados; si el Gobierno accede á llevar á cabo el proyecto de dicho señor, quedará la fáb. reducida á un solo edificio donde podrán trabajar 3,000 mujeres, con sus oreos y almacenes correspondientes, y será una de las que merezcan la preferencia entre las 8 fáb. de esta clase que existen en la Península.

Esta obra proporcionará otra ventaja no menos apreciable cual será el establecimiento de una escuela de párvulos dentro del mismo edificio, proyecto que estaba ya preparado por la comision provincial de instruccion primaria, cuya ejecucion se estrelló en el insuperable inconveniente que presentaba la separacion de los dos edificios en que están distribuidas las operarias, para que estas en las horas de descanso pudiesen ver á sus hijos, y distribuir con ellos la comida que llevan de sus casas; y si tales escuelas son de tanta utilidad como la esperiencia ha demostrado, do quiera que se establecieron, puede decirse sin duda que la de que se trata es de absoluta necesidad en un punto en donde se reunen, como

queda dicho, 2,369 mujeres, madres de familia en gran parte que tienen en la actualidad que dejar sus hijos en casa ó encomendados á alguna vecina y espuestos á los inconvenientes que á primera vista ocurren.

FÁBRICA DE VIDRIOS. En la playa sobre la ensenada del Orzan y por el año de 1829, se estableció esta fáb. dedicada al ramo de botelleria con el objeto de facilitar el consumo de los vinos del Ribero, esportándolo embotellado á la Habana en competencia con los de Burdeos; principió sus trabajos en 1830 con un horno de fundicion de 42 crisoles y hornos auxiliares, elaborando sobre 100,000 botellas por semana; pero siendo mucho menor el consumo por no haberse podido conseguir el fin propuesto de aventajar á los vinos de Burdeos, sin duda por la mala preparacion de los caldos, la fáb. se vió en la necesidad de reducirse á un horno de 8 crisoles dedicados por mitad á botellas y vidrios planos, y la buena calidad de estos, asi como la baratura con que se espandian, fue aumentando el crédito de la fáb. que ya en 1844 contaba con 40 crisoles, y sin embargo no podia atender al total de los pedidos por lo que estableció un segundo horno y hasta el número de 23 hornos auxiliares para planear, templar, calcinar y demas operaciones. El producto mensual de la fabricacion de 30,000 botellas de 4 1/2 cuartillos de 16 á 18 onzas de peso cada una y 44,000 cilindros para vidrios planos de 48 onzas de peso, sin que los trabajos sufran mas paralización que el tiempo necesario para reparar los hornos. Trabaja de 10 1/2 á 14 meses y en ellos produce un valor elaborado de 2,500,000 rs. empleando 30 operarios extranjeros y 120 del pais, sin incluir en este número los invertidos en el corte y acarreo de combustibles, explotacion y molido del cuarzo y otras materias, ni la marineria ocupada en el transporte de materias y géneros. El combustible empleado es la leña de pino con alguna de roble consumiendo anualmente 35,000 quintales españoles y el carbon de piedra de Asturias, en union del lignito de Avilés en cantidad de 80,000 quintales al año. Todas las primeras materias para la fabricacion exceptuando los fundentes calinos, se encuentran en las inmediaciones de la fáb., de lo cual resulta una considerable y reciproca ventaja para el pais y el fabricante.

BAHIA Y PUERTO. Al hablar del térm. municipal, dijimos que la parte de la marina principiaba en la desembocadura del arroyo de Gaiteira y finalizaba en el punto en que el océano recibe las aguas que bajan por la calle de San Roque; tambien en el art. de prov. describimos con bastante minuciosidad toda la costa; sin embargo, creemos conveniente reseñar el puerto de la Coruña valiéndonos del derrotero del Sr. Tofiño único trabajo que sobre el particular nos mereció fé, ínterin que por la direccion hidrográfica se publican las correcciones que la esperiencia y el tiempo transcurrido, hubiesen hecho necesarias; y al efecto tomaremos por base la sit. de la torre de Hércules.

Al E. y á 2/3 millas de la torre está la punta de Pradeiras con una restinga hácia el E. de menos de un cable de estension, y al S. 8° E. 4 1/2 millas de esta punta el cast. de San Anton sobre un peñasco aislado que es la punta septentrional oriental del puerto con bajos por su parte del S. á distancia de 60 brazas, y entre la puerta y el cast. se hallan los islotes que dominan el Pedrido con restinga al NNE. de mas de dos cables de estension: parte de las piedras de que estos se componen, velan en baja mar si bien se cubren en pleamar. Al ENE. de la mencionada restinga, distante cable y medio hay un bajo con 3 brazas de fondo que es lo mas peligroso del puerto é impide poderse atracar á los citados islotes de Pedrido á menos distancia de 2 1/2 á 3 cables, mientras demoren del SSO. al OSO.; pero quedando del OSO para el O. y NO. puede atracarse á ellos hasta un tiro de piedra. Al N. 55° 46' E. del referido cast. de San Anton á 4 1/2 milla larga está la punta y monte de Mera: aquella es algo mas alta que la de Seixo blanco y el monte de color negro forma la costa oriental del puerto como tambien el cast. de Sta. Cruz sit. al S. 57° 4° E. del de San Anton y á dos millas. Entre Sta. Cruz y monte de Mera está una ensenada buena para fondear al ESE. de dicho monte por 8 ó 9 brazas fondo arena; pero solo en el caso de no poder tomar la Coruña ó el Ferrol, porque con NO. y N. es mal parage á causa de la mucha marejada que introducen estos vientos, tomando precaucion del Bajo Toninque, no obstante tener 44 brazas de agua rompe cuando hay marejada. Sus enfiliaciones son la punta NO. de la isla Cana

val con cabo Prioriño grande y el islote Portelo, que está dentro de la referida ensenada, por la ermita Mosori, que se halla próximo á la orilla.

Al S. 16° 30' O. del cast. de San Anton, está el de San Diego á mas de 1/2 milla, y ambos forman la boca del puerto de la Corniña, que desde ellos se introduce hácia el O y NO. 3/4 de milla, si bien advertiremos que al N. del de San Diego á un cable de dist. hay un bajo con solo una braza de fondo, y al NO. 1/4 N. del mismo cast. y SO. 1/4 S. del de San Antonio está otro con 3 brazas. Conviene tambien tener presente que desde cast. de San Anton para el fondo del puerto, es toda la costa aplacerada y lo mejor desde medio canal hácia la costa del SO.

Al N. 48° E. de la torre de Hércules y al N. 77° O. del Seixo blanco, está el centro de un placer de piedras, teniendo de NE. á SE. con dist. de una milla y fondo desde 6 á 19 brazas, el cual rompe todocuando hay mares gruesas de N. ó del NO.: á la parte mas SO. de este bajo llaman el Basuril y á lo demas los Jasentes: al S. 67° E. de la misma torre y al N. 27° E. del cast. de San Anton, está el centro del bajo Cavanés que se estiende en esta última direccion como 3 cables con fondo de 9 á 13 brazas; y en uno y otro, repetimos rompen las mares gruesas, no obstante su mucho fondo, y debe precaverse de ellos navegando por las canales que dejan entre su sit. y la costa, para cuyo fin, dice el Sr. Tofiño, conviene enfi- lar la punta del Seixo blanco por el estremo NE. de unas murallas ant., que, en forma de 2 cuadrilongos el uno dentro del otro y el interior mas alto que el exterior, estan en la cumbre monte mas inmediato al Seixo blanco, y corren un punto con otro E. 1/4 S. E. y al contrario. Otra marca, añade el mismo autor, es la costa ó chinchon de piedra que está sobre la cumbre de una montaña enfilada por otra piedra llamada la Nota que está al pie de la torre de Hércules por su parte del N. á la dist. de la altura de la torre y corren un punto con otro SO. 1/4 O. y al contrario, bajo cuyas marcaciones hay 8 brazas fondo piedra y es el estremo O. de este placer. Para ponerse á su estremo E. ha de enfilarse la punta del Seixo blanco por el estremo SO. de las murallas de los 2 cuadrilongos citados, y la torre por el chinchon de la costa. Para el bajo del Cavanés ha de ponerse el fuerte de Dormideras un poco abierto por la indicada torre, quedando esta por la parte del S. y entonces queda enfilada por la misma torre una cueva poco notable que está al S. del fuerte y al N. de la playa de San Amaro; al mismo tiempo habrá de enfilarse el campanario del ex-conv. de San Francisco por el monte del Carbeiro, y bajo este concurso se está en el estremo SO. del bajo que sigue para el NE. y E. la distancia de 1/4 de milla.

Réstanos hablar del modo de entrar en este puerto con buenos y malos tiempos, y lo haremos siguiendo al citado autor, Si fuese á la Coruña, dice, con tiempo bonancible y vientos del 1° y 4° cuadrante que son largos, dirijase á la punta del Seixo blanco y monte de Mera hasta descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton que estará libre del Pedrido y de su restinga y bajo: luego se gobernará en deman la del cast. de San Diego, pasando á un cable del de San Anton, y hallándose entre los dos se elegirá el fondeadero que se quiera. Si fuese navio, el mejor será cuando el cast. de San Anton demore al NE. 1/2 E. por 6 ó 7 brazas lama; si fragata, cuando el cast. demore al NE. ó NE. 1/4 E. y si embar-

cacion de menor cala, mas dentro, sirviendo de prevencion que en alguas partes del puerto hay mucha verba en el fondo, lo que contribuyen á que garren las anclas con los vientos muy duros.

Si se fuese con un temporal del N. ó NO., el mejor paso es entre la restinga ó Jasentes y la costa donde está la Torre, se pondrá al NE. de ella en distancia que descubra su pie, que no deberá cubrir en ningun caso, aproximándose á la punta de Rebaleja que está al NE. de la torre, distante 2 cables con unos isotillos que nombran el Buey, cuya punta es limpia y se puede pasar de ella á 2 cables de dist. De este punto gobernará al ESE. llevando por la proa el monte de Mera y siguiendo su direccion hasta descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton, y entonces gobernará al SSO., é irá enmendándose el rumbo á fin de pasar del cast. de San Anton que hemos indicado.

Si se quiere entrar por la citada restinga y la punta del Seixo blanco, que no es tan buen canal, ha de aproximarse á la boca de la ria del Ferrol hasta ponerse al S. de la punta de Prioriño, y enfi- lar la del Segao con la ermita de San Cristóbal, que está en la ensenada de Cariño con cuya enfilacion conviene seguir á descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton, y continuar hasta que la punta del Seixo blanco demore al E. que ya se habrá revasado de dichos bajos, y desde aqui ha de gobernarse al S. hasta que la bateria del monte Mera, demore al NE., dirigiéndose entonces á buscar el puerto en las precauciones de que hemos hecho mérito. El modo comun de amarrarse en este puerto es de N. S.

Pero cualquiera que sea el tiempo al tomar el puerto de la Coruña, aconseja al Sr. Tofiño, se tenga la precaucion de no empeñarse de noche en su intermediacion, á causa de las corrientes y del flujo y reflujo que hacen variar con facilidad la sit. de los buques, mayormente en tiempo de invierno y de cerrazones de nieblas que son frecuentes, en cuyo caso suelen verse de dia con claridad las playas de arena que estan al pie de las montañas, cuando estas no son visibles por estar cubiertas de boza. La práctica mas regular y conveniente es, no pudiendo tomar el puerto de dia, situarse á pasar la noche sobre la isla de Sisarga ó mas al O., determinando los bordos que acomoden á proporcion de los vientos, pues pocas veces conviene quedarse á la capa.

Finalmente, el puerto y c. de la Coruña, cuya bandera es blanca con aspas azules de la quinta parte de su ancho, está considerado como cap. de provincia marítima con los distritos de Camariñas, Corcubion, Coruña, Malpica, Muros y Sada, de cuyos pormenores, relativos al ramo de Marina, damos noticia con la estension mas completa en el art. del FERROL, reuniendo en él los datos como cap. del departamento; sin embargo, no guardaremos silencio acerca de la necesidad de llevar á cabo el gran muelle proyectado, puesto que el que hoy existe está reducido á las dos rampas de la Plazuela de la Aduana de que hablamos al describir las fortificaciones de la Pescaderia, las cuales quedan en seco á la baja mar, perdiéndose mucho tiempo en la carga y descarga de los efectos, y aumentándose por consiguiente el costo de estos con los gastos que se originan de no poder atracar los buques al muelle; y es tanto mas necesaria, cuanto notable el número de navés que diariamente entran y salen en este puerto, sin duda el mas frecuente en la costa de Galicia, como puede observarse por el

MOVIMIENTO DE BUQUES EN UN QUINQUENIO.

AÑOS.	ESPAÑOLES.	Anglo-ameri- canos.	Dinamarqueses.	Ecuatorianos.	Franceses.	Hamburgueses.	Holandeses.	Ingleses.	Napolitanos.	Noruegueses.	Portugueses.	Rusos.	Suecos.	TOTAL.	
														Entrados.	Salidos.
1840.	622	»	4	»	9	»	»	4	»	3	»	4	4	638	625
1841.	573	3	4	»	9	4	4	4 1/2	»	2	»	»	4	605	609
1842.	698	4	»	»	10	»	»	40	»	4	4	3	2	756	720
1843.	580	»	»	»	9	»	»	25	2	4	4	3	»	624	609
1844.	612	6	»	4	16	»	2	24	»	»	»	»	»	664	697
Totales.	3085	13	2	4	53	4	3	44 1/2	2	7	2	7	4	3274	3260

El TERRENO, aunque escaso de arbolarlo y bastante árido en la parte de la costa, se presta al cultivo y corresponde al asiduo trabajo del labrador.

Los CAMINOS que cruzan el término municipal, se encuentran en buen estado, especialmente los que arrancan desde la c.: uno de ellos es el real de Castilla, que partiendo de la puerta de la Torre de Arriba por el barrio de Sta. Lucia, se dirige á Monelos, para la cueva y monte de Iris, y baja al portazgo donde se divide en 2 ramales, esto es: la carretera de Madrid que por el l. de Aceadama llega al Burgo y atraviesa el r. Mero por un puente de 12 arcos, y el ramal que va á Santiago por el l. de Vilaboa. Otro camino real sale por la puerta de la Torre de Abajo, pasa por los barrios de Garás y Sta. Lucia, y enlaza con el que baja de la Puerta de Arriba, desde la cual salen otros 2 caminos, como son el que por la costa alcanza cerca de 1/2 leg., y termina en el barrio de Riazor; en donde principian 2 carreteros: uno va por la calle de San Roque y sigue á la orilla del mar hasta la vigia de San Pedro, y el otro facilita el paso para la felig. de San Pedro de Bisma; y el otro camino, que digimo sale por la puerta de Arriba, sube á la fuente y barrio de Sta. Margarita, y tocando en los molinos de este nombre, pasa por las ald. de Silva y San José, y llega al término de Bergantiños. Todos ellos, y particularmente los 2 primeros, ofrecen vistas agradables al viajero, por los cas. que se encuentran en los frondosos valles inmediatos á la c., y sirven de casas de recreo para las familias acomodadas que pasan á ellas en las temporadas del estio.

CORREOS. Hay una adm. principal sin estafetas subalternas, ni otras carterías que las de Carral y Carballo, remuneradas por sus respectivos ayunt.; se de despachan en ella los correos marit. para las Antillas los días primeros de agosto, setiembre, octubre y noviembre, cuyos correos salen actualmente de Cádiz en todos los meses del año; y se despachan las 3 expediciones semanales para la corte que, asi como la correspondencia de Galicia, tienen día y hora fija para la entrada y salida conforme al itinerario formado por la dirección del ramo y aprobado por S. M., á saber:

ENTRADA.

SALIDA.

Castilla.	Domingo Martes Miércoles	2 de la tarde	Lunes Miércoles Sábado	5 de la mañana
Galicia.	Lunes Miércoles Sábado	3 de id.	Domingo Martes Viernes	8 de id.

La víspera de los días de salida del correo de Galicia está abierta la oficina de 6 á 8 de la tarde, para recoger la correspondencia franca de las autoridades y dependencias del Estado y franquear y certificar la del público, y por la mañana de los mismos días desde las 7. En la víspera de los en que sale el de Castilla, se halla abierta con igual objeto de 9 á 11 de la noche, quedando definitivamente cerrado el buzón á las 11 1/2.

TRANSPORTES. Ya hemos hecho mención, en el art. de la prov., que la falta de buenos caminos entorpecen las comunicaciones de la Coruña con las cap. de las prov. interiores; efectivamente, á esta causa debe atribuirse el haber desaparecido los coches diligencias que desde aquella c. llegaban á Valladolid y enlazaban con los que desde este punto parten para Madrid y Búrgos: hoy está limitado este servicio al que prestan la silla correos y el coche establecido en la carrea de Santiago á la Coruña, si bien se encuentran algunos carruajes mas ó menos cómodos y galeras, que sin período fijo transportan personas y efectos, como tambien lo hacen los maragatos con sus recuas mulares. El vapor ó correo de Londres que sale los días 5 y 19 de cada mes con correspondencia para esta c., Vigo, Oporto Lisboa y Gibraltar; el coruñés que hace la navegación á Santander y Bilbao; la línea de vapores establecida entre Málaga y el Havre, y el crecido número de buques veleros que todos los días entran y salen del puerto, proporcionan la comunicación no solo con los demas puertos de la Península, sino tambien en los principales extranjeros, segun dejamos indicado al hablar de la bahía y puerto.

INDUSTRIA Y COMERCIO. El comercio de la Coruña principió con la poca actividad que pudieran darle los escasos fondos

destinados á esta ind., por hombres que, no abrigando espíritu emprendedor, limitaban su giro al surtido de géneros del interior y precisos para el consumo, pues si bien se hacia alguna que otra expedición á nuestras colonias, no lo sacaban de una redccida esfera, ni prometian días de prosperidad. El comercio en esta plaza como en lo general de España, se resentia de los efectos ocasionados por los privilegios que monopolizaban algunas especies de giro, tal como los que disfrutaba la llamada compañía de Filipinas; asi es que apenas contaba con marina propia ni con almacenes de efectos análogos á su aparejo siguiéndose de aqui que los buques que acosados de temporales ó por averias, se veian precisados á refugiarse á este puerto, tenían necesidad de surtirse del arsenal del Ferrol para reponerse. Pero reconocido el puerto de la Coruña por cuantos célebre marinos le visitaron (incluso el memorable D. Jorge Juan), como uno de los mejores de Europa, mereció la preferencia en el reinado de Carlos III para fijar en él la real marina de correos, que á la vez que llenaba el objeto para que fue establecida, proporcionaba el transporte con gran ventaja para el comercio y pingües productos para el Estado. Desde esta época, puede decirse trae su origen el fomento de la Coruña, cuyo comercio principió á desarrollarse favorecido por la abolición de algunos privilegios: al poco tiempo los buques-correos no bastaban para conducir toda la carga que se presentaba con destino á nuestras Américas y hacer los correspondientes retornos: desde entonces se dió á conocer la necesidad de aumentar la marina mercante; fue creciendo la pobl.; se perfeccionaron los caminos principales y trasversales, y se abrieron algunos nuevos; se multiplicaron las fáb. de curtidos y salazones, y el comercio de la Coruña llevó su influjo bienhechor á todos los pueblos de Galicia; se creó el consulado; se renovó la Torre de Hércules como se ha dicho en otro lugar, y se emprendieron obras de utilidad pública. Asi marchaba el comercio de esta plaza desde el establecimiento de la marina correos, hasta el año 1802 en que dispuso el Gobierno se incorporase á la del Estado, y desde esta variación data la decadencia, pues si bien es cierto que se aumentó el número de buques mercantes, tambien lo es que desapareció el arsenal de construcción de los correos, que á los dependientes de aquella marina se les obligó á trasladar su residencia al Ferrol, y por consiguiente se redujo el número de familias y con ellas el de consumidores. A este golpe se siguió otro de gran fuerza en el año de 1804 y 1805 con la imprevista guerra de los ingleses, que principaron estos apoderándose, sobre el cabo de San Vicente, de 4 fragatas de guerra que procedentes de Lima conducian caudales para el Gobierno y el comercio: el de la Coruña tenia entonces varias expediciones pendientes, unas en viaje de ida, otras de retorno y apenas salvó una, de cuyas perdidas se resintió de un modo notable. Desde aquella época no conoció mejoras positivas; por el contrario, fue creciendo su abatimiento como era de esperar de la independencia de nuestras colonias depues del año 1810, porque con ella perdió el principal móvil de su movimiento mercantil. El lino, uno de los ramos mas interesantes de la ind. agrícola en varios puntos de Galicia, fue desapareciendo de los campos, porque faltó la extracción de lienzo que se hacia á nuestras Américas, extracción tan crecida que ademas del lino cultivado en el país, se recibian anualmente de Rusia, muchos cargamentos para emplearlos en tejidos, que especialmente en la América del Sur, eran muy apreciados: mas hoy no pueden estas telas competir en los mercados con los lienzo extranjeros, y por consiguiente se ha paralizado en gran parte el crecido número de telares que daba ocupación á hombres, mujeres y niños, no solo en las pobl. grandes sino tambien en los l. y cas. Despues de esta época ha continuado el comercio en escala descendente, pues si bien en los últimos años se ha dedicado á la ind. fabril y cuenta con una famosa fáb. de vidrios, 3 de jabon, 1 una de cerveza, otra de mantas de algodón y tejidos ordinarios, con la de fundición de hierro, la de consevas alimenticias, la de salazon de carnes, varias de pescado, encerados, sombreros y otros art., asi como en las artes y oficios mas indispensables, no ha salido de su apatia ni podrá salir, á lomenos en gran parte, sin el auxilio del Gobierno, porque no es posible pueda prosperar en la fuerte lucha que se ve precisado á sostener con tantas leyes restrictivas y reglamentos cargados de rutinas que paralizan su marcha. La Junta de comercio nos consta, no cesa de representar solicitando las mejoras que la lección de la experiencia enseña,

y las luces del siglo aconsejan; ella pide, aunque sin fruto, la disminución de trabas; aranceles formados con el tino y consideración necesaria, á que desaparezca de los existentes la nomenclatura de muchos art. prohibido; instrucción de aduanas y depósitos, simplificada de manera que no de cabida á suspicacias de curia que estan en directa oposicion con el comercio; leyes de pesca y navegacion sin los entorpecimientos que las actuales presentan, y por último, aquellas medidas que en otros países menos apropósito que el nuestro, han elevado al comercio al rango que le corresponde. Pero concretándonos á dar á couocer el estado en que hoy se encuentra, creemos conseguirlo presentando los

datos que ofrecen el quinquenio de los años desde el 37 al 41, que insertamos á continuación; la nota que extractamos de las noticias publicadas por nuestro citado amigo el señor Vedia y Goosens, y de los oficiales que tenemos á la vista referentes á los asientos de aquella aduana por los años de 1843 y 44, que tambien insertamos; y por consiguiente réstanos solo decir que en la plaza de la Coruña hay tribunal especial de Comercio de segunda clase, y residen en ella cónsules y agentes consulares de varias potencias, especialmente del Brasil, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Méjico, Países Bajos, Portugal, Hamburgo, Prusia, Rusia, Suecia y Estados Unidos de América.

ESTADO general de los valores que tuvo el ramo de puertas en la administracion especial de la Coruña en los años de 1837 á 1841, por los géneros, frutos y efectos nacionales, coloniales y estranjerios, con expresion de lo recaudado por participes y los gastos de la administracion, con demostracion del importe de los derechos de los géneros que entraron en depósito, á lo que ascendieron los salidos del mismo, y los que pagaron como aplicados al consumo, tanto de dichos depósitos como de primera entrada en el espresado quinquenio.

AÑOS.	Derechos segun tarifa de los generos nacionales, coloniales y estranjerios.	Arbitrios municipales de 4 mrs. en arroba de vino y vinagre por el ayuntamiento.	TOTAL.	Gastos de recaudacion.	LÍQUIDO. Rs. vn.
1837.	1.227,151 15	407,796	1.634,947 15	175,198 6	1.459,749 9
1838.	1.342,724	376,694 22	1.719,418 22	166,082 27	1.553,335 29
1839.	1.240,488 6	294,753 26	1.535,241 32	201,908 4	1.333,333 28
1840.	1.321,274 31	336,959 5	1.658,234 2	169,639 7	1.488,594 29
1841.	1.266,788 29	314,624 13	1.581,413 8	153,460 30	1.427,952 12
Total.	6.398,426 13	1.730,827 32	8.129,254 11	866,289 6	7.262,965 5
Año comun. . . .	1.279,685 8	346,165 20	1.625,850 28	173,257 28	760,262 2

Importe de los derechos de puertas, segun los antiguos aranceles de los géneros entrados á depósito doméstico en la administracion de la Coruña en el quinquenio que se espresa.

AÑOS.	Reino.	Colonial.	Estranjero.	TOTAL.	Arbitrio de 4 mrs. en arroba de vino y viunagre por el ayuntamiento.	TOTAL.
1837.	946,757 23	907,238 4	445,304 20	2.299,300 40	182,642	2.481,942 10
1838.	970,984 16	1.108,218 20	286,846 26	2.366,049 28	128,888	2.494,937 28
1839.	806,415 25	808,742 30	257,040 13	1.872,199	135,109	2.007,308
1840.	918,899 5	594,938 27	356,409 28	1.866,947 26	120,642	1.987,589 26
1841.	943,157 8	665,049 21	330,810 4	1.938,986 33	142,820	2.081,806 33
Total.	4.586,244 9	4.084,157 31	1.476,411 23	10.343,483 29	710,074	11.053,554 29
Año comun. . . .	917,242 29	816,234 19	335,222 11	2.068,696 26	142,014	2.210,710 33

Importe de los derechos de puertas de los géneros de depósito salidos de la Coruña por mar y tierra para diferentes puntos del reino y América en el mismo quinquenio.

1837.	475,392 17	529,238 30	215,629 15	1.220,260 28	91,370	1.311,630 28
1838.	576,633 8	739,502 10	212,615	1.528,750 18	11,822	1.603,572 18
1839.	1.093,394 3	809,167 16	248,578 25	2.151,137 10	404,340	2.555,477 10
1840.	952,584 8	790,146 22	229,635 10	1.972,366 6	52,000	2.024,366 6
1841.	883,641 30	1.033,637	374,581 2	2.288,896 12	76,844	2.365,740 12
Total.	3.984,642 32	3.904,728 24	1.278,039 18	9.164,441 6	399,376	9.560,787 6
Año comun. . . .	796,328 20	780,345 25	255,607 31	1.832,282 8	79,875 6	1.912,157 14

Importe de los derechos de puertas pagados por los géneros de depósito en el espresado quinquenio, aplicados al consumo.

AÑOS.	Reino.	Colonial.	Estranjero.	TOTAL.	Arbitrio de 4 mrs. en a. de vino y vinagre por elayunt.	TOTAL.
1837.	437,482 32	45,244 5	45,444 4	227,574 7	40,832	268,403 7
1838.	437,082 24	59,577 28	72,824 13	269,484 31	33,446 22	268,367 1
1839.	459,974 22	69,388 17	69,648 28	299,012 1	30,243	329,255 19
1840.	254,834 46	60,846 42	31,487 14	349,168 8	74,788 20	421,956 28
1841.	496,431 6	56,664 22	46,594 12	299,467 6	49,698	349,165 6
Total.	885,505 32	294,518 48	265,679 3	4.442,703 19	229,008 8	4.671,714 27
Año comun.	477,401 6	58,303 20	53,435 27	288,540 20	45,804 24	334,342 40

Importe de los géneros que pagaron el derecho de puertas á la entrada en la Coruña, como destinados al consumo en el mismo quinquenio.

1837.	983,994 24	2,769 10	42,819 8	999,580 8	366,964	4.366,544 6
1838.	4.047,075 2	5,468 28	20,995 14	4.073,239 10	343,244	4.416,487 10
1839.	923,410 32	5,923 17	42,441 24	944,476 5	264,540 26	4.205,986 34
1840.	959,337 15	4,089 19	10,689 23	974,106 23	262,170 19	4.236,277 8
1841.	944,128 28	9,896 42	46,296 18	967,321 23	264,926 13	4.232,248 2
Total.	4.824,943 32	27,847 18	402,932 49	4.504,819 24	4.504,819 24	6.457,543 25
Año comun.	964,988 27	5,569 17	20,586 18	300,363 32	300,363 32	4.291,508 26
Importa el año comun de géneros del depósito.	477,401 6	58,303 20	53,435 27	288,540 20	45,804 24	334,342 40
Idem de los que han pagado á la entrada.	964,988 27	5,569 17	20,586 18	991,444 28	300,363 32	4.291,508 26
Total producto.	4.442,089 33	63,873 3	53,740 44	4.279,685 44	346,165 22	4.625,851 2

Estado que manifiesta los géneros, frutos y efectos entrados y salidos en dicho depósito (*) durante el quinquenio de 1837 á 1841, con espresion de su total valor, lo producido por el 2 por 100 de entrada y salida, gastos y alquileres, trabajos de mozos de almacenes, y lo que resultó líquido á favor del Consulado con aplicacion.

AÑOS.	BULTOS.		Gastos y alquileres.	Valor de los efectos entrados y salidos.	Producto líquido del 2 por 100 entregado al Consulado.
	Entrados.	Salidos.			
1837	2,150	2,150	3,335 34	4.530,280	45,302 28
1838	773	773	2,573	4.089,440	40,894 11
1839	4,635	730	4,323	542,427	5,424 6
1840	2,937	2,802	3,445 25	4.086,690 33	40,866 29
1841	5,517	3,294	4,957 17	4.036,130 26	21,478 44
Total. . . .	13,012	9,649	45,604 5	5.284,968 25	63,666 42
Año comun. . . .	2,602 13	4,929 27	3,420 4	4.056,993 25	42,733 9

Las importaciones del extranjero fue la mayor parte, lenceria, laneria sederia, quincalla, bacalao, brea madera, máquinas y otras mercaderias. Las de América, azúcar, café, cacao, palo campeche, aguardiente, cañas dulces y otros efectos de aquel pais. Las de las provincias exentas, en hierro y acero labrado y por labrar, escopetas, pistolas, cobre, remos, curtidos y otros efectos. Las esportaciones para el extranjero, en sardinas y carnes saladas, chacina, jamones, vino, escabeches, grasas y algunas frutas y semillas del pais.

Para América en cobertores y colchas de algodón fabricadas en este pais, jabón, escabeches, sardinas y pescados salados, semillas del pais y harina procedente de Santander. Para las prov. exentas, sardina salada, grasa de id., botellas de vidrio fabricados en la Coruña, escabeches, semillas del pais, cobre viejo, suela, aceite de Málaga, jabón, sombreros ordinarios y maderas del pais.

Las esportaciones por cabotaje han consistido, en pescados salados la mayor parte, huebos, cebollas, semillas del pais, cacao y azúcar que llevan á Santander con objeto de comprar harina para Barcelona, cristaleria de la fábrica de la Coruña, jamones y madera del pais.

El derecho de arancel en las importaciones del extranjero, se consideró que estaba en la proporcion de 45 por 400 del valor del género. El de las de América un 40 por 400. El de las prov. exentas un 6 por 400. Ademas tuvieron el recargo de los arbitrios y derecho de puertas que no está comprendido en el derecho que se fija han satisfecho.

(*) La entrada habida en este depósito en el quinquenio espresado, consistió en tabaco en rama para las fáb., tabaco labrado, cacao, bacalao y azúcar.

BALANZA MERCANTIL.

IMPORTACION.

Valor de los géneros importados por esta aduana en los años de 1837 á 1841, con expresion de los derechos de Arancel aduadados, sin incluir partícipes ni puertan.

AÑOS.	DEL ESTRANJERO.		DE AMERICA.		DE LAS PROV. EXENTAS.	
	Valor de los géneros.	Derechos que han satisfecho.	Valor de los géneros.	Derechos que han satisfecho.	Valor de los géneros.	Derechos que han satisfecho.
1837	4.982,107 4	723,187 25	10.485,630 9	4.033,067 30	46,918 6	2,815 8
1838	5.517,511 16	798,827 3	6.473,480 16	536,821 44	287,066 10	16,214 20
1839	3.723,678 1	540,533 18	6.621,393 10	652,354 8	180,050	10,803 6
1840	7.051,476 10	1.023,052 21	7.591,150 4	690,105 31	149,400	8,963 14
1841	4.566,062 6	662,866 33	10.367,290	4.026,465 30	148,500	8,850 29
Totales. . .	25.870,865 3	3.748,567 21	41.238,944 8	3.938,815 11	811,934 16	47,647 9
Año comun. .	5.174,173	749,713 18	8.227,788 28	787,763 2	162,386 30	9,529 22

ESPORTACION.

Valor de los géneros, frutos y efectos esportados por dicha aduana en los citados años, con expresion de los derechos de arancel, satisfechos á su salida para dichos puntos.

1837	160,684 10	7 29	2.640,944 20	7 33	4.076,540 10	1,130 4
1838	340,978 6	480 6	2.389,589 1	688 3	549,373 »	540 24
1839	270,783 4	4,132 5	4.993,648 2	2,957 5	2.687,089 20	125 32
1840	114,104 3	20 31	2.197,811 8	2,738 18	919,644 6	1,134 28
1841	480,693 »	806 18	4.689,392 »	293 11	550,680 32	87 2
Año comun. .	1.366,612 23	2,447 25	10.951,381 31	6,686 31	2.465,028 »	3,018 22
	273,328 18	489 18	2.190,276 13	1,337 7	493,005 20	603 24

COMERCIO DE CABOTAGE.

ESPORTACION POR LA ADUANA DE LA CORUÑA.

Valor de los géneros, frutos y efectos del reino y de América esportados á puertos de la Península en los años de 1837 á 1841, segun resulta de las facturas de embarque.

Años.	Reales vellon.
1837.	16.548,650 »
1838.	25.736,804 »
1839.	16.320,504 »
1840.	17.463,316 »
1841.	18.343,980 8
Quinquenio.	94.413,254 8. = Año comun 18.882,658 28

Movimiento comercial en 1842 segun los datos publicados por el señor Veddy Goosens.

PROCEDENCIA.	ENTRADA.			SALIDA.			Valores conforme al que dan los aranceles.	
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Importados.	Esportados.
Estranjero y América. . .	140	24,416	1,767	39	10,980	888	17.835,805 27	3.239,268 9
Cabotage. . . .	523	22,599	3,406	571	26,668	4,061	14.491,508	20.546,176
Totales.	663	47,015	5,233	630	37,648	4,949	32.327,313 27	23.785,444 9

Se ve, pues, que la importacion ha cedido á la esportacion en 8.541,869 rs. 48 mrs.; pero ha de observarse que el cabotaje ha sido inferior por la suma de 6.044,668 rs., advirtiéndose para mayor ilustracion que los valores importados por el comercio de América, escudieron á los del extranjero en 11.954,349 rs. 3 mrs., y la esportacion entre aquellos puntos en 668,894 rs. 34 mrs.

Los valores entrados y salidos del depósito comercial en el mismo año de 1842, ascendieron á la suma de 1.797,654 rs. 3 mrs., devengando 49,454 rs. 26 mrs. de derechos, siendo el resumen de estos los siguientes:

Por derechos de importacion. Rs. mrs. 1.740,724 23
Por id. de esportacion. 796 »

Por consumo.	867,715 7
Por 6 por 100 de arbitrios segun los nuevos aranceles.	153,632 2
Depósito comercial.	18,454 26
Derechos de navegacion.	97,786 43
Arbitrios en adeudas segun los ant. aranceles.	11,068 47
Derecho de puertas cobrado en la aduana.	402,753 9
Guias, tornaguías y registros.	46,748 44
Comisos.	3,947 10
Fonde del resguardo.	4,280 »
Ovenciones de hojas en adeudos y marchamo.	4,440 »
Total.	3.016,006 49

DEMOSTRACION.

Noticia de los principales artículos que han salido de este puerto para los diferentes países de América en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de esta aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite.	Arrobas.	89	334	423	244
Aguardiente.	Id.	48	1,558	1,606	803
Ajos.	Manojos.	44,422	287	44,409	5,704
Anchovas.	Quintales.	375	82	457	228
Arroz.	Arrobas.	85	440	525	262
Carne de cerdo salada.	Libras.	64,674	36,856	404,530	50,765
Cintas de seda.	Piezas.	»	1,107	1,107	»
Cobertores y colchas.	Número.	6,076	6,100	12,176	6,088
Conservas alimenticias.	Libras.	4,691	1,228	2,949	4,459
Cebollas.	Manojos.	44,458	1,461	12,949	6,459
Chocolate.	Libras.	4,403	2,816	4,249	2,409
Chorizos.	Docenas.	608	4,649	5,257	2,628
Dulces.	Lidras.	772	246	1,048	509
Escabeches.	Arrobas.	36	209	245	422
Galleta.	Quintales.	393	635	4,028	544
Garbanzos.	Arrobas.	2,657	2,797	5,454	2,727
Habichuelas.	Fanegas.	4,488	4,349	8,837	4,418
Harina.	Arrobas.	44,372	24,236	38,608	49,304
Hilo para coser.	Libras.	»	2,103	2,103	»
Hierro.	Arrobas.	»	1,246	1,246	»
Huevos.	Docenas.	736	272	1,028	544
Jabon.	Quintales.	49,349	8,370	27,749	43,859
Ladrillos ordinarios.	Número.	107,000	47,000	424,000	62,000
Lienzo.	Varas.	277	450	427	243
Pasas.	Arrobas.	»	806	806	»
Patatas.	Quintales.	7,424	5,402	43,466	6,733
Pimienta.	Libras.	78	483	561	280
Plomo.	Arrobas.	»	245	245	»
Papel.	Resmas.	»	320	320	»
Productos quimicos y farmacéuticos.	Libras.	49	2,524	2,573	4,286
Quincalla, varios efectos.	Id.	»	4,664	4,664	»
Queso.	Id.	266	583	849	424
Salchichon.	Id.	300	575	875	437
Sardina salada.	Quintales.	7,445	2,031	9,446	4,723
Sebo.	Libras.	6,425	17,330	23,755	41,877
Toallas, manteles y servilletas.	Número.	400	4,747	4,847	2,423
Vino.	Arrobas.	4,709	7,788	9,497	4,748
Zapatos y botas.	Pares.	927	320	4,247	623
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	485,912	102,408	288,320	444,160
Valor total de estas mercaderias.	Rs. vn.	2 453,633	2 736,819	6 490,452	3 095,226

No hubo mas derechos de esportacion que 227 rs. exigidos al plomo.

DEMOSTRACION

de los principales artículos introducidos del extranjero en el puerto de la Coruña en los dos años de 1843 y 1844, según los referidos estados oficiales.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	1843.			1844.			TOTAL GENERAL DL LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional.	Estrang.		Nacional.	Estrang.			
Acero	Libras.	300	400	400	43935	4285	45220	45620	7810
Aguas y aceites de olor..	Id.	663	»	663	1882	»	1882	2545	1272
Alambre.....	Id.	4510	»	4510	6363	»	6363	10873	5436
Alquitran y brea.....	Arrobas.	5446	56	5502	43209	»	43209	48744	9355
Armazones de paraguas..	Número.	432	»	432	1327	»	1327	1459	729
Bacalao.....	Quintales.	4649	»	4649	6376	»	6376	41025	5512
Bastones de varias clases.	Número.	338	»	338	474	»	474	812	406
Cal.....	Quintales.	»	»	»	33	33	66	66	»
Canela.....	Libras.	2384	»	2384	9574	»	9574	44958	5979
Carbon de piedra.....	Quintales.	2920	1500	4420	1596	2917	4513	8933	4466
Clavos de hierro.....	Libras.	4700	»	4700	1510	»	1510	6210	3105
Cabre.....	Id.	7273	12087	19360	4969	»	4969	24329	42164
China y loza.....	Piezas.	728	»	728	3731	»	3731	4459	2229
Estambre.....	Libras.	308	»	308	563	»	563	871	435
Herramientas.....	Docenas.	2304	9	2313	4395	33	4428	3741	4870
Hierro en varias formas..	Quintales.	63	2685	2748	1877	1269	3146	5894	2947
Hoja de lata.....	Libras.	25134	221	25355	47471	»	47471	72826	36443
Ladrillos.....	Número.	»	»	»	800	800	1600	1600	»
Laton.....	Libras.	604	»	604	1832	»	1832	2436	1218
Libros.....	Arrobas.	43	»	43	39	»	39	32	26
Lunas para espejos.....	Número.	748	»	748	461	»	461	4209	604
Madera de construccion.	Piezas.	1460	»	1460	»	125	125	1585	792
Madera tintórea.....	Quintales.	564	»	564	»	»	»	564	»
Maquinaria.....	Libras.	5599	2350	7949	88943	»	88943	96892	48446
Plaqué.....	Id.	14	»	14	18	»	18	32	46
Productos quimicos y far- macéuticos.....	Id.	13351	4580	17931	97426	900	98326	416257	58128
Quincalla.....	Id.	14311	95	14406	8486	17	8503	22909	11454
Té.....	Id.	8	»	8	463	»	463	471	235
Tejido de cerda.....	Varas.	158	»	158	26	»	26	484	92
Tejido de hilo.....	Quintales.	213	»	213	288	»	288	501	250
Tejido de lana.....	Varas.	30939	»	39739	407707	»	407707	147446	73723
Id. de id. en pañuelos...	Número.	1205	»	1205	7057	»	7057	8262	4131
Tejido de seda.....	Libras.	702	»	702	972	»	972	1674	837
Id. de id. en pañuelos...	Número.	20710	»	20710	41898	»	41898	32608	46304
Tierra negra.....	Quintales.	611	»	611	1866	4179	3045	3656	4828
Vidrios planos y huecos..	Arrobas.	4177	»	4177	370	»	370	4547	773
Vino.....	Botellas.	1630	»	1630	310	»	310	1940	970
Efectos varios (valor)....	Rs. vn.	245790	3584	249374	397845	4508	402323	651697	325848
Total valor de estas mer- caderias.....	Rs. vn.	3147772	235304	3383076	4934242	204184	5038426	8424502	4210754
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	793842	49966	843808	1231354	30981	1262335	2106143	1053071

Estado de los artículos que han salido de este puerto para el extranjero, en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1843.			1844.			Total general de los dos años.	Año comun.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional	Estran- gera.		Nacional	Estran- gera.			
Aceite.	Arrobas.	»	»	»	25	»	25	25	»
Anchovas.	Id.	3,708	»	3,708	»	»	»	3,708	»
Astas de animales.	Número.	»	»	»	400	»	400	400	»
Bueyes.	Id.	»	542	542	»	754	754	4,293	646
Carneros.	Id.	»	»	»	»	98	98	98	»
Cebollas.	Id.	»	»	»	43,000	300,000	343,000	343,000	»
Dulces.	Libras.	»	»	»	25	»	25	25	»
Estaño.	Arrobas.	»	»	»	»	4	4	4	»
Huesos de animales.	Quintales.	»	»	»	580	4,400	4,900	4,900	»
Jamones.	Libras.	»	»	»	80	»	80	80	»
Limones.	Número.	»	44,000	44,000	»	»	»	44,000	»
Mocarte.	Quintales.	339	»	339	»	»	»	339	»
Sardina prensada.	Arrobas.	3,657	»	3,657	»	»	»	3,657	»
Vino.	Id.	404	8	412	2	30	32	444	72
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	440,980	380,706	494,686	5,400	551,580	556,980	4,048,666	524,333

No hubo derechos de esportacion.

Estado que manifiesta los artículos introducidos por esta aduana, procedentes de los diferentes países de América, en los dos años de 1843 y 1844, según los referidos datos oficiales.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1843.	1844.		
Aguardiente.	Arrobas.	12,900	9,896	22,796	44,398
Alhajas de oro y plata (valor).	Rs. vn.	6,860	»	6,860	»
Astas de animales.	Docenas.	640	317	957	478
Azúcar.	Arrobas.	50,455	109,325	159,780	79,890
Cacao.	Libras.	343,164	4,206,544	4,549,708	774,854
Café.	Quintales.	235	432	667	333
Cobre.	Arrobas.	1,385	1,408	2,793	4,396
Cueros al pelo.	Libras.	688,410	261,833	950,243	475,121
China y loza.	Piezas.	1,090	201	1,291	645
Duelas.	Número.	»	3,000	3,000	»
Dulces.	Arrobas.	430	479	309	454
Hierro.	Quintales.	66	462	528	264
Jarcia.	Arrobas.	92	424	516	258
Latón.	Libras.	»	4,400	4,400	»
Madera fina.	Quintales.	2,426	729	2,855	4,427
Madera tintórea.	Id.	830	4,347	2,177	4,088
Productos químicos.	Libras.	321	42	333	466
Té.	Id.	40	68	78	39
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	245,934	307,546	553,480	276,740
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	6,870,837	40,457,777	47,328,644	8,664,307
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	854,448	4,583,686	2,435,434	4,247,565

Número de buques que han entrado y solido en el puerto de la Coruña en los años de 1843 y 1844.

	COMERCIO ESTRAGERO Y DE AMERICA.							
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.
Buques	409	449	228	444	62	79	441	70
Toneladas..	44,372	45,166	29,538	44,769	9,676	40,097	49,773	9,886
Tripulacion	4,289	4,253	2,542	4,274	804	823	4,627	843

	COMERCIO DE CABOTAGE.							
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.	Año de 1843.	Año de 1844.	Totales.	Año comun.
Buques	503	489	992	496	522	501	4,023	544
Toneladas..	23,853	21,940	45,796	22,898	26,422	23,896	50,348	25,459
Tripulacion	3,383	3,008	6,391	3,195	3,758	3,448	6,906	3,453

Valor en rs. vn. que ha tenido la aduana en dichos años.

AÑOS,	Para el erario.	Para partícipes.	Total.	Año comun.
1843.	2.264,287	431,026	2.395,313	2.750,449
1844.	2.950,556	454,269	3.404,825	
Totales.	5.214,843	285,395	5.500,238	

Valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto para otros del reino en los indicados años según los datos oficiales citados.

CABOTAGE.	Años.	MERCADERIAS			Valor total. Rs. vn.	Año comun.	Diferencia en favor de la esportacion.
		Del reino.	De América.	Del extranjero.			
Entrada	1843...	44.273,474	357,646	943,754	42.544,538	30.398,460	4.865,679
	1844...	49.994,792	4.397,204	4.443,274	22.502,267		
Total.....		34.264,963	4.754,820	2.027,022	35.046,805		
Salida	1843...	9.502,940	3.261,074	4.442,256	44.206,270	49.389,084	
	1844...	48.279,201	5.043,483	4.246,208	24.574,892		
Total.....		27.782,441	8.307,557	2.688,464	38.778,462		

Balance general de valores de entrada y salida en los años de 1843 y 1844.

Año comun.	Importacion.	Del extranjero.	rs. vn.	4.240,751	3.039,846
		De América.		8.664,307	
	Esportacion.	Por cabotage.		47.523,402	23.008,640
		Al extranjero.		524,333	
		A América.		3.095,226	
		Por cabotage.		49.389,081	
	Diferencia en favor de la importacion.				7.389,820

No parece importacion ni esportacion de oro ó plata en monedas ni alhajas, como tampoco de efectos preciosos, ni los estados que tenemos á la vista ofrecen observaciones especiales.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año común y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con expresión de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertaa como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por habitante en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año común.		Puertas.	Arbitrios	Total.	
GÉNEROS COLONIALES.										
Aceite común de oliva para consumo	Arrobas.	5	»	49756			248780	»	248780	
— para fábricas	id.	4 8	»	64309	22902	4'096	70442	»	70442	
— (Borras de) para consumo para fábricas	id.	4 47	»	430			495	»	495	
— de linaza	id.	43	»	318			422	»	422	3 5
— de pescad.	Libras.	4	»	56069	41214	0'537	6597	»	6597	
Albayaide	Arrobas.	30	»	2960	594	0'028	2620	»	2620	
	id.	3	»	4084	246	0'04	3243	»	3243	4'5
		24	»	400			74	»	74	
Algodon hilado	Libras.	42	»	852	487	0'023	304	»	304	0'49
		5	»	4484			248	»	248	
Arroz	Arrobas.	4	»	48365	3673	0'476	48365	»	48365	5'98
		12	»	48			246	»	246	
Azafran	Libras.	9	»	464	36	0'002	4449	»	4449	0'53
		40	»	553			4546	»	4546	
Cañamo en cordeleria	Arrobas	8	»	32	268	0'013	8	»	8	4'63
— en estopa	id.	8	»					»		
— en rama	id.	4	»	409			409	»	409	
— rastrillado	id.	4 47	»	46			69	»	69	
Carnes y reses. Carne fresca	Libras.	6	»	444657			77939	»	77939	
— Cecina	id.	3	»	43346	463500	7'924	4475	»	4475	
— Jamon	id.	8	»	372527			88830	»	88830	
— Embuchados	Arrobas.	6	»	654	431	0'007	3924	»	3924	
— Manteca derretida	id.	6	»	460			960	»	960	
— en rama	id.	4 47	»	3084	2704	0'428	43876	»	43876	
— Tocino fresco	id.	3	»	655			4965	»	4965	
— salado	id.	4 8	»	9621			40748	»	40748	
— Reses. Borregos	Número.	4	»	4127	825	0'04	46308	»	46308	
— Bueyes y vacas	id.	60	»	8773	4755	0'084	526380	»	526380	9 32'40
— Cabras	id.	6	»	442	38	0'001	852	»	852	
— Carneros	id.	5	»	502	400	0'004	2540	»	2540	
— Cerdos cebados	id.	30	»	2137			64440	»	64440	
— comunes	id.	45	»	3405	2445	0'147	54075	»	54075	
— destetados	id.	6	»	5730			34380	»	34380	
— lechales	id.	4	»	951			951	»	951	
— Corderos destetados	id.	2 47	»	4950	658	0'032	4875	»	4875	
— lechales	id.	1	»	4338			4335	»	4335	
— Novillos	id.	20	»	3478	636	0'031	63560	»	63560	
— Obejas	id.	2 21	»	44	3	0'004	37	»	37	
— Terperas	id.	9 17	»	4602	320	0'015	42015	»	42015	
Cera amarilla	Arrobas.	40 47	»	240	48	0'002	2520	»	2520	0'82
		2 24	»	92			244	»	244	
Cobertores	Número.	4 24	»	426	4591	0'076	689	»	689	2'25
		28	»	7437			6125	»	6125	
Cobre labrado	Arrobas.	43 47	»	446			4566	»	4566	
— sin labrar	id.	40 47	»	90	42	0'002	945	»	945	0'83
— viejo	id.	6	»	5			30	»	30	
Curtidos. Badanas	Libras.	44	»	41261			3643	»	3643	
— Baldeses	id.	8	»	41560			2720	»	2720	
— Baqueta	id.	44	»	8202			4930	»	4930	
		8	»	895			290	»	290	
		46	»	28183			6631	»	6631	
— Bccerro	id.	44	»	4362	49855	2'333	644	»	644	19'95
		44	»	4448			584	»	584	
— Cabra	id.	44	»	44694			4754	»	4754	
— Cordoban	id.	8	»	6354			4495	»	4495	
— Gamuza	id.	44	»	54			27	»	27	
— Suela comun	id.	21	»	48			30	»	30	
— Tafilete	id.	8	»	465087			38844	»	38844	
		33	»	425			421	»	421	
Totales							4439446		4439446	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuos en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							4439416	»	4439416	13 92'33
Drogas.	Valor.	6 p 0/0	»	249783	49957	2'343	44987	»	44987	4'90
	id.	»	»	770333			46220	»	46220	
Efectos varios.	id.	4 p 0/0	»	52300	164527	7'875	2092	»	2092	45'87
Esparto cocido.	Cargas.	4 4	»	34			140	»	140	
—crudo.	id.	2 30	»	24			69	»	69	
	id.	51	»	5			255	»	255	
—en esteras.	id.	9 20	»	20			192	»	192	
	id.	2 27	»	15	56	0'003	447	»	447	0'67
	id.	9	»	11			99	»	99	
—labrado.	id.	6 21	»	26			172	»	172	
	id.	6	»	49			294	»	294	
—en sogas.	id.	7 22	»	94			719	»	719	
Fajas de algodón.	Docenas.	4 17	»	66			99	»	99	
—estambre.	id.	5 26	»	30			173	»	173	
—hilo.	id.	5 7	»	18	64	0'003	94	»	94	0'44
—lana.	id.	4 14	»	206			909	»	909	
Frutas, hortaliza y verduras.	Valor.	4 p 0/0	»	6582375	1316475	63	263295	»	263295	2 47'72
—secas.	id.	6 p 0/0	»	1065917	213153	40'2	63955	»	63955	20'82
Granos y harinas. Centeno.	Fanegas.	20	»	6393			3761	»	3761	
—Maiz.	id.	20	»	9977	50169	2'4	5869	»	5869	2 21'24
—Trigo.	id.	28	»	234477			193099	»	193099	
—Harina de maiz.	Arrobas.	10	»	1611	40545	1'16	483	»	483	
—de trigo.	id.	12	»	200932			70917	»	70917	0'63
—para animales cebada.	Fanegas.	20	»	3295	659	0'032	4938	»	4938	
Hierro en barras.	Arrobas.	25	»	2732			2049	»	2049	
—en clavos.	id.	2 14	»	764	784	0'037	1843	»	1843	4'40
—forjado.	id.	30	»	404			362	»	362	
—labrado.	id.	2 18	»	18			44	»	44	17'55
Jabon.	id.	5	»	10877	2175	0'1	54385	»	54385	
Legumbres. Garbanzos.	Fanegas.	3 7	»	1155			13320	»	13320	
—Judias.	id.	1 15	»	8971	2625	0'128	12929	»	12929	8'24
Leuceria de cáñamo.	Varas.	4	»	458			54	»	54	
	id.	9	»	101			27	»	27	
—de lino.	id.	8	»	191845	56881	2'72	45140	»	45140	20'08
	id.	7	»	7648			1575	»	1575	
	id.	6	»	84353			14886	»	14886	
Leña gruesa.	Cargas.	17	»	38306	17704	0'847	19153	»	19153	42'06
—menuda.	id.	14	»	50212			20676	»	20676	
	id.	33	»	138			134	»	134	
—Listoneria de algodón.	Libras.	28	»	807			665	»	665	
	id.	16	»	224			105	»	105	
—estambre.	id.	30	»	148			131	»	131	
	id.	12	»	586	500	0'028	207	»	207	4'94
—hiladillo.	id.	1 21	»	430			696	»	696	
—hilo.	id.	1 5	»	13			15	»	15	
—seda.	id.	5	»	26			208	»	208	
	id.	6 14	»	577			3700	»	3700	
	id.	18	»	9			162	»	162	
Loza fina y ordinaria.	Cargas.	9 20	»	90	62	0'003	863	»	863	
	id.	5 26	»	200			1153	»	1153	0'72
	id.	3 33	»	10			40	»	40	
Madera de pino.	Carros.	9 20	»	561	412	»	5821	»	5821	
Manteca de vaca.	Libras.	6	»	212612	48522	»	42814	»	42814	4'90
Materiales para edificios. Cal	Fanegas.	17	»	16758	3352	»	8379	»	8379	43'90
—Ladrillos.	Cientos.	25	»	1366	273	»	1004	»	1004	
—Tejas.	id.	1 2	»	1240	248	»	1313	»	1313	4'16
—Yeso en piedra.	Carros.	6	»	365	73	»	2190	»	2190	
	id.	2 17	»	378			945	»	945	
Medias de algodón.	Docenas.	1 13	»	916	359	»	1266	»	1266	
	id.	21	»	100			62	»	62	
—estambre.	id.	9 20	»	49			182	»	182	
Total.							2367901	»	2367901	22 21'81

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidad consumida por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			Contr. anual que re- sulta para cada in- dividuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios	total.	
Suma anterior.							236790	»	236790	22 24'84
Medias de hilo	Docenas.	3 42	»	41			437	»	437	
— lana.	Id.	4	»	64			256	»	256	
— seda	Id.	3	»	144	359	»	432	»	432	» 4'50
Menudencias y recoba.	Valor.	46 28	»	36			606	»	606	
Metal labrado.	Arrobas.	7 7	»	95			685	»	685	
Nieve.	Cargas.	6 p0/0	»	5110133	4533037	»	306608	»	306608	3 34'45
Paños.	Varas.	4 p0/0	»	2555050		»	402202	»	402202	» 0'10
Pañuelos de algodón.	Docenas.	15	»	22	4	»	330	»	330	» 7'60
— lana	Número.	36	»	549	140	»	23364	»	23364	» 67
— seda	Id.	2 28	»	24			67	»	67	
Papel de imprenta.	Id.	2 7	»	341			752	»	752	
— inferior.	Id.	4 28	»	2003	41734	»	3653	»	3653	» 46'67
— marquilla	Id.	4 44	»	4320			6142	»	6142	
— pintado.	Id.	1	»	20401			20100	»	20100	
— regular.	Id.	» 22	»	31874			20625	»	20645	
— superior.	Id.	4 21	»	396			641	»	641	
Papas.	Arrobas.	4 10	»	4014	282	»	4312	»	4312	» 4
Patatas.	Id.	2 6	»	491			3416	»	449	
Pescado fresco	Id.	4 42	»	502	439	»	679	»	679	
— salado	Id.	» 11	»	4420			1333	»	1333	
Pimiento molido dulce.	Id.	1	»	9494			9494	»	9494	
— picante	Id.	1 7	»	2425			2563	»	2563	
Plomo labrado	Id.	4 3	»	82	3469	»	328	»	328	» 5'67
— sin labrar.	Id.	2 7	»	56			453	»	453	
Queso.	Id.	8 3	»	1454			3204	»	3204	
Quincalla.	Id.	3	»	18			54	»	54	
Sebo en pan	Arrobas.	2 4	»	4068			2262	»	2262	
— en rama	Id.	4 27	»	340	504	0'024	610	»	610	» 4'37
— en velas	Id.	1 7	»	4114			1340	»	1340	
Seda alducas	Libras.	» 8	»	10480	2098	0'1	2468	»	2468	» 0'80
— ordinaria para consumo	Id.	» 6	»	5060			893	»	893	
— para fábricas.	Id.	» 4	»	292	4561	0'075	34	»	34	» 0'12
Sidra.	Arrobas.	» 5	»	2453			361	»	361	
Sombrosos	Número.	3	»	757	306	0'045	2274	»	2274	» 4'64
Tejidos de lana. Bayeta	Varas.	2 40	»	774			1776	»	1776	
— Estameña.	Id.	3 20	»	469	260	0'042	1683	»	1683	» 4'42
— Franela.	Id.	2 4	»	834			1766	»	1766	
— Picote	Id.	2 8	»	1404	281	0'043	3138	»	3138	» 4'02
— Sarga	Id.	6 p0/0	»	404000	38800	1'857	41640	»	41640	» 3'49
— Sayal	Id.	3	»	466			4398	»	4398	
Totales.		4 27	»	2089	555	0'026	3748	»	3748	» 4'99
		4 16	»	218			981	»	981	
		» 25	»	42			9	»	9	
		3 12	»	4442	243	0'012	3728	»	3728	» 1'26
		4 20	»	91			145	»	145	
		3	»	422	24	0'004	366	466	832	» 0'27
		3 24	»	786			2843	»	2843	
		2	»	375	745	0'035	375	»	375	» 4'38
		» 46	»	1030			485	»	485	
		» 42	»	4536			553	»	553	
		» 28	»	6944			5694	»	5694	
		» 24	»	450			46	»	46	
		» 22	»	7792			5042	»	5042	
		» 44	»	41826			4870	»	4870	
		» 40	»	23778	44996	0'713	6994	»	6994	» 10'05
		» 11	»	47955			5809	»	5809	
		» 22	»	4868			4209	»	4209	
		» 6	»	2727			481	»	481	
		» 14	»	1524			627	»	627	
		» 42	»	448			458	»	458	
Totales.							2950078	466	2950544	28 8'34

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades consu- midas per in- dividuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo	
		de los derechos		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.				
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.		
Suma anterior.							2950078	466	2950544	28 8'34	
Tejido de seda. Felpas.	Varas.	4 13	»	1735			2500	»	3500		
—Gasa.	id.	4 7	»	837			1009	»	1009		
—Mezcla de algodón.	id.	» 22	»	441			91	»	91		
—Raso.	id.	» 12	»	16			6	»	6		
—Tafetan.	id.	» 19	»	409	3404	0'463	229	»	229	» 3'74	
—Tabinete.	id.	4	»	779			779	»	779		
—Terciopelo.	id.	» 28	»	862			710	»	710		
	id.	» 11	»	10579			4356	»	4356		
	id.	» 22	»	442			739	»	739		
	id.	4 32	»	519			1007	»	1007		
	id.	» 30	»	578			510	»	510		
	id.	» 11	»	5966			1930	»	1930		
	id.	» 10	»	100			29	»	29		
Feltes de algodón.	id.	» 6	»	25467	20110	0'962	9449	»	9449	» 5'28	
		» 5	»	11471			6094	»	6094		
		» 4	»	26966			3173	»	3173		
Vinagre.	Arrobas.	3	4	3353	670	0'032	10149	13532	23681	» 7'70	
Vino comun del país.	id.	4 24	4	18634			876899	745364	1622263		
—del reino.	id.	6 25	4	264617	90240	4'32	1782273	1058468	2840741	42 25'65	
—generoso.	id.	10	4	242			2420	968	3388		
		12	»	246			2952	»	2952		
		10 27	»	2			22	»	22		
Zapatos.	Docenas.	9	»	8	90	0'004	72	»	72	» 4'39	
		8 22	»	98			847	»	847		
		4 11	»	4			17	»	17		
		3 20	»	64			337	»	337		
GÉNEROS COLONIALES.								5653727	1818798	7472525	71 18'07
Azúcar blanca.	Arrobas.	4 17	»	11108	7153	0'34	49986	»	49986	4 13'80	
—terciada.	id.	3 31	»	24659			96960	»	96960		
Cacao caracas.	id.	12 21	»	3196	1272	0'06	10326	»	40326	» 2'148	
—guayaquil.	id.	8 4	»	3163			25676	»	25676		
Café.	id.	9	»	2034	407	0'02	18306	»	18306	» 5'96	
Canela.	Libras.	2 4	»	4328	266	0'043	2812	»	2812	» 0'94	
Confitura.	id.	» 12	»	4548	910	0'043	1605	»	1605	» 0'52	
Efectos varios.	Valor.	10 p/o	»	69300	13860	0'663	4458	»	4458	» 1'36	
Maderas. Caobas.	Arrobas.	3	»	2567			7701	»	7701		
—Caobilla.	id.	1 27	»	1876	1008	0'048	3366	»	3366	» 4'06	
—Palo campeche.	id.	2 14	»	596			1423	»	1423		
Pimienta.	Libras.	» 8	»	5772	4154	0'055	1358	»	1358	» 0'44	
Quina.	id.	4 15	»	395	79	0'004	569	»	569	» 0'19	
Zarpaparrilla.	id.	1 7	»	1048	210	0'01	1264	»	1264	» 0'44	
GÉNEROS ESTRANEROS.								255540	»	155540	2 15'16
Acero.	Libras.	» 4	»	13668	2734	0'131	1608	»	1608	» 0'52	
Alambre de hierro.	id.	» 32	»	3185			2998	»	2998		
—de latón.	id.	4 16	»	440	730	0'035	647	»	617	» 1'24	
—oro.	id.	3 28	»	25			96	»	96		
Algodón en rama.	Arrobas.	1	»	564	442	0'005	561	»	561	» 0'18	
Alquitran y brea.	id.	1	»	4816	953	0'046	4816	»	4816	» 1'57	
Bacalao.	Quintals.	40	»	5506	1401	0'052	55060	»	55060	» 17'96	
Canela fina.	Libras.	4 13	»	3952	790	0'038	17319	»	17319	» 5'64	
Cáñamo en jarcia.	Arrobas.	7	»	737			5150	»	5150		
—en rama.	id.	2	»	270	201	0'507	540	»	540	» 1'85	
Clavillo y pimienta.	Libras.	» 20	»	1589	456	0'022	935	»	935	» 0'36	
		» 11	»	689			223	»	223		
Cintas de seda.	id.	16	»	131	26	0'001	2096	»	2096	» 0'68	
Cobre.	id.	» 16	»	1706	341	0'046	803	»	803	» 0'25	
Drogas.	Valor.	10 p/o	»	249570	49914	2'339	24957	»	24967	» 8'12	
Efectos varios.	id.	id.	»	180360	36072	1'726	18036	»	18036	» 5'87	
Herramientas para artesanos	Docenas.	2 24	»	893	178	0'008	3328	»	3328	» 0'76	
Totales.							239183	»	439183	1 40'68	

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consu- midas en auto- viduo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo	
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.		
Suma anterior. . .	Varas.	»	»	»	»	»	302048	»	302048	2 3'30	
—Sarga	id.	2 14	»	2869	4,876	0'09	6919	»	6919	» 7'65	
—Tafetan	id.	2 25	»	706			1931	»	1931		
—Tela para cedazos. . .	id.	1 24	»	2916			4974	»	4974		
Vidrios huecos	Docenas.	2 14	»	294	625	0'03	709	»	709	» 1	
—de reloj	id.	1	»	2959			2959	»	2959		
Vino	Arrobás.	» 27	»	465	46	0'001	431	»	431	» 0'30	
		14 14	»	32			461	»	461		
		40 14	»	47			489	»	489		
RESUMEN								320621	»	320621	2 2'35
DE LAS SUMAS DEVENGADAS.											
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	5653727	4848798	7472525	74 48'07	
—coloniales	»	»	»	»	»	»	255510	»	255510	2 15'16	
—extrangeros	»	»	»	»	»	»	320621	»	320621	3 2'35	
Total	»	»	»	»	»	»	6229858	4848798	8048656	77 4'58	

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde a cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 400 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos Rs. vn.				5.020,659	Valor. Rs. vn.	83.677,650
Idem	id.	al 1/4 por 400	id.	367,589		9.489,725
Idem extrangeros.		al 40	id.	295,061		2.950,610
Recargo de los derechos.				5.683,309		7.502,107
Idem de los arbitrios.				4.818,798		
						103.320,092
Aumento del 40 por 400 en la venta						40.332,009
						143.652,101
<i>Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.</i>						
Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 400 de su valor. Derechos. Rs. vn.				450,280.	Valor. Rs. vn.	7.504,667
Idem	id.	1/2 por 400		70,564.		4.704,267
Idem extrangeros.	id.	40 por 400		25,560.		255,600
Idem	id.	3 por 400		145.		4,833
Recargo de los derechos.						546,549
						13.015,916
Aumento de 20 por 400 en la fabricacion y venta.						2.603,183
						15.619,099
Total valor de los consumos del quinquenio Rs. vn.						129.271,200
Año comun.						25.854,240
Corresponde a cada habitante un gasto anual de. Rs. vn.						4,237 1/2

Relacion de la contribucion anual que corresponde a cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	59	21'70	mrs. ó sean	4 5/8 por 400
Por arbitrios municipales sobre consumos	47	43'90		15/8 id.
Total. Rs vn.	77	4'60		6 1/4 por 400

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 50,469 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125	
libras de pan por fanega, dan.	6.274,425 libras
Las 40,545 arrobas de harina id. . . . á razon de 40 libras id.	4.620,600 id.
Total.	7.894,725 libras ó sean 21,624 libras diarias.
Corresponde á cada habitante. 4'03 libras.	

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la poblacion oficial de 20,893 alm. que señala la matrícula catastral de la prov., formada en 1842 de orden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suer te en dicha época, fue de 209; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 28,626 almas, los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 25.830,240 rs. de
valor total de los consumos en el año comun. Rs vn. 4,650

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas.	Rs. vn. 79 17/45	4 7/8 por 400
Por arbitrios municipales.	23 7/25	4 3/8 por 400
Total.	Rs. vn. 402 24/70	6 1/4 por 400

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 21,624 libras de consumo total. . . Libras. 4'38

ARTES É INDUSTRIA. Ya en el siglo XVI era notable la ind. que se ejercia en esta c., especialmente en el ramo de lenceria, pues vemos al Sr. Labrada en su descripcion económica del reino de Galicia, publicada en 1804, hacer mérito de una maestranza de manteleria establecida en aquella plaza, que hacia mas de 400 años surtia al palacio de nuestros monarcas, y cuyos tegidos competian con los de Alemania. El mismo autor nos dice que existían sobre 443 telares para lienzo; 5 fáb. de sombreros, entre las que sobresalia la de D. Juan Francisco Barrier, que elaboraba cada año de 21 á 22.000 sombreros, y ocupaba hasta 180 operarios inclsos unos 30 aprendices; que habia una fáb. de jarcia y cordeleteria que construía cables de 40 á 320 varas de largo, dando ocupacion á mas de 65 hombres; otra de pasamaneria y cintas, y 2 de peines, sin contar un considerable número de artes y oficios de primera necesidad, que unidos á la agricultura, á la pesca y á la marineria, sostenian ocupada á casi toda la pobl. Pero hoy, como se ha indicado al hablar del comercio, si bien no existe la maestranza de manteleria, y de la mencionada fáb. de Barriér, solo ha quedado un resto de lo que fue; la ind. fabril se halla en estado ascendente, y es de presumir continúe en aumento, porque el Gobierno no podrá menos de dispensarle la proteccion que con justicia le reclama. No la necesita menos la pesca y salazon como lo demuestra la nota que hemos puesto al tratar este ramo en el art. de prov., donde se ve que en 1846 solo se han ocupado en esta ind. 18 embarcaciones con 150 marineros que han obtenido un prod. de 4,802 a. de pescado, valoradas en 40,812 rs., resultando en razon de 72 rs. 3 1/2 mrs. para cada pescador, sin tomar en cuenta el costo de las naves y aparejos.

FIERAS Y MERCADOS. Desde el dia 13 al 24 de diciembre se celebra en la c. de la Coruña la feria llamada de Sta. Lucia, una de las mas concurridas por el gran surtido que en ella se presenta de géneros nacionales y estrangeros, alhajas, utensilios y efectos de oro, plata, cobre, hierro y otros metales, telas del pais, pieles curtidas y demas prod. de la agricultura y fáb.: se celebra tambien mercado todos los miércoles y sábados del año, y en ellos se negocian iguales géneros, aunque con especialidad los art. de consumo, tales son: granos, semillas, légumbres, hortalizas, frutas, carnes y pescados: el precio de los granos segun el quinquenio de 1844 á 45 es el siguiente:

trigo.....	44	rs. 48	mrs. ferrado
centeno.....	7	25	id.
maiz.....	9	9	id.
mijo.....	44	24	id.
cebada.....	8	24	id.
habas blancas.....	44	40	id.
id. mezclada.....	44	25	id.

POBLACION. La c. y sus arrabales ó barrios, que reunidos forman el distr. municipal, consta segun los datos de la matrícula catastral de 1842, de 4,087 vec., 49,445 alm.; y su RIQUEZA PROD.: 121.854,649 rs. vn.: la IMP.: 4.795,973, y CONTR.: 4.986,896 rs.

HISTORIA. Siendo la doctrina de los escritores ant., los monumentos, ó el nombre de las pobl., lo que conduce á considerarlas en sus primeros tiempos, y hallándose en esta c. un monumento verdaderamente notable; en época en que se tenia demasiado apego á lo maravilloso, se dijo, con referencia á su fundacion. «Hércules é Gerion lidiaron 3 dias que non podían vencer, é encabo venció Ercoles é cortol la cabeza, é mandó en aquel logar hacer una torre muy grande, é fizo meter la cabeza de Gerion en el simiento é mandó poblar y una gran cibdad é facie escribir los nombres de los omes é de las mujeres que venien poblar; é una que y vino, fue una mujer que avie nombre Cruña, é por eso puso asi nombre á la cibdad» con otros cuentos de nuestra crónica general. Pero sobre carecer de todo fundamento estos caprichos, de ser tanta la antigüedad de la torre llamada de Hércules por una aprension vulgular, no hubiera pasado desapercibida á todos los escritores anteriores al siglo IV, habiendo sido el geógrafo Istro Aetico el primero que hizo mencion de ella. Padeció error el erudito Villanueva, en su Ibernica fenicia, suponiendo que Estrabon aludió á esta torre al hablar del oráculo de Menesteó y de la torre de Cepion que segun aquel geógrafo estaban en la costa gaditana. Tambien se equivocó asegurando que esta misma torre fue llamada por Mela *Turris Augusti*: las torres de Augusto estaban en la confluencia del Sar con el Ulla. Si en el pais de los brigantinos (toda esta costa que tambien se dice de los artabros ó arrotrebas), hubiese sido tan ant. la importancia marit. como indicaria la existencia tan remota de esta torre, que es un hermoso faro, para servir á los navegantes, pudiendo ser hasta para observar la Britania, como espresó el citado Aetico, no hubiesen causado en él, las naves de Cesar la grande admiracion que cuenta Dion Casio. El señor Cornide, en sus investigaciones sobre la fundacion y fab. de esta torre, se inclina á atribuir la á Trajano cuyo primer objeto fue facilitar la entrada á las armadas romanas en nuestros puertos; y que la fabricó y dirigia el lusitano Cayo Sevio Lupo, arquitecto de la c. de Chaves, como espresa la inscripcion puesta por el mismo al pie de la torre. El nombre *Aqua Flaviensis*, que leyó el Sr. Cornide en la penúltima linea, es muy poderoso indicio de haberse edificado despues que dicho emperador comunicó su nombre á este y otros pueblos de Galicia. D. Miguel Cortés supone, en su diccionario, que, siendo Betanzos c. antiquísima llamada *Brigantium*, y careciendo de puerto, construyó el de la Coruña y el altísimo faro: concuerda asi la opinion de los que antes que él habian

supuesto corresponder á Betanzos la ant. *Brigantium* de Dion Casio, y el testo de Paulo Orosio que ha traducido «El segundo ángulo de la España tiene su direccion hácia el Circio, en donde está asentada la c. de Galicia *Brigantia*, la cual levanta su altísimo faro, obra memorable entre las pocas de su clase; se levanta á tal altura que puede servir de atalaya para observar la Britania.» Como digimos en el art. *Brigantium* aunque hubiera sido puerto de mar Betanzos, alcanzando la ría hasta ella misma, no encontramos dificultad en que esta c. construyese otro puerto y otra c. tambien en la hermosa posicion de la Coruña, y que por esto se la dijese *Brigantium* como á su metrópoli: ni en atencion á la procedencia que nos hemos inclinado á creer tiene el nombre *Brigantium* ó *Brigantia*, pleonasma formado de dos equivalentes de nuestra voz apelativa *ciudad*, en distintos idiomas, repugnamos la posibilidad de que tuviese este nombre, aunque no hubiera sido edificada por vez de la c. de *Brigantium* Betanzos, pues todo este pais se llama con propiedad de los brigantinos, indicando las raices de este nombre, la procedencia de los que de mas ant. cabe rastrear lo han habitado. De todos modos, siendo la *Brigantium*, Betanzos, la preponderante de los pueblos brigantinos, es de admitir hasta cierto punto la doctrina del Sr. Cortés cuando en el art. *Portus Magnus*, dice ser este la Coruña y llamarse tambien *Brigantium*, porque era de la c. de *Brigantium*, hoy Betanzos. Atribuida la ereccion de la torre de Hércules á Trajano, con bastante probabilidad, segun se ha dicho, aunque antes existiera ya aqui algun establecimiento marit. de los brigantinos, no creemos fuera de razon contar esta c. entre las grandes obras con que aquel ilustre español acreditó su amor patrio: nada de mas remoto se nos recuerda de un modo auténtico que pertenezca á la Coruña; cuando menos recibió entoncessu engrandecimiento é importancia que fácilmente se equivocan con el origen mismo en muchas pobl. Cl. Ptolomeo la llamó *Gran Puerto*. Su misma importancia debió acarrear mas sobre ella las calamidades que en tiempos posteriores han trabajado el pais, siendo invadido por las naciones del Norte, que tan cruelmente asolaron hasta que formó parte de la monarquía goda, con cuyo derrocamiento pasó á serlo del emirato de Córdoba, del que no tardaron á libertarse los indigenas de estas regiones, para formar los poderosos estados que mas tarde hubieron de conseguir echar de todo el terr. español el islamismo. Fueron tambien por aquel tiempo los corsarios un terrible azote de esta c.: debe citarse el desembarco que en el año 842 hizo en ella el pirata escandinavo, cometiendo las mayores atrocidades. El rey de Asturias corrió al momento á oponérsele y castigarle: le desbarató y quemó 70 navios. En la Coruña escitó una sediccion contra Alfonso III, año 883, un magnate llamado Hermigildo, de acuerdo con su mujer, Iberia, que era muy intrigante; pero luego fueron presos, castigados con el último suplicio y confiscados sus bienes. Cuéntase la Coruña entre las poblaciones que tomó el famoso habjeb Almanzor que tantos despojos de cristianos acumuló en Córdoba de sus triunfantes expediciones, que concluyeron por el desastre de Calatañazor. Los portugueses se apoderaron de la Coruña á fines del año 1370: Pedro Manrique, adelantado de Castilla y Pedro Ruiz Sarmiento, adelantado de Galicia, echaron á los portugueses de este reino. El duque de Lancaster aportó á la Coruña en 26 de julio de 1386: entrando en el puerto se apoderó de 6 ga'eras castellanas: no pudo entrar en la c. que fue grandemente defendida por su gobernador Fernan Perez de Andrada. En este puerto se embarcó el rey D. Pedro de Castilla cuando pasó á Bayona. En el mismo se aprestó la armada que condujo á la infanta Doña Catalina á Inglaterra, haciéndose á la vela día 25 de agosto de 1501. En la Coruña aportaron Doña Juana y el archiduque Felipe I en 28 de abril de 1506. El emperador Carlos V celebró Cortés en esta c., en las que manifestó pasaba á Alemania á ceñirse la diadema del imperio, y pidió socorros para atender á los gastos de su viaje y continuacion de la guerra contra infieles. Casi todos los procuradores convinieron en acceder al pedido en los términos que se habia hecho en semejantes ocasiones á otros reyes; pero los de Salamanca se opusieron, protestando que ni el acostumbrado juramento de fidelidad prestarian, si el rey no accedia á ciertas peticiones que se le habian hecho; Pedro Laso de Guzman, procurador por Toledo, sostuvo á los salamanquinos é insistió en ponderar las quejas generales de la nacion por los males que padecia, rogando al rey no la abandonase y

cargase al mismo tiempo con exorbitantes tributos; terminando con protestar que no votaria el dinero pedido por estarle casi prohibido hacerlo por sus conciudadanos. Esta resolucion le valió verse preso, y aunque pronto se le dió libertad á ruegos de Fonseca, arzobispo de Toledo, ya que temiese nuevos rigores, ó le afectase mas el agravio recibido con la prision que el favor con la libertad, ó ya que sostuviesen con empeño lo que habia espuesto en las Cortés, se huyó á Toledo: Carlos se embarcó día 20 de mayo de 1520, y la guerra de las comunidades se estendió por todas partes. A las 11 de la mañana del 12 de julio de 1534 se hizo á la vela en la Coruña el rey Felipe II, votando á Inglaterra para casarse con la reina Doña Maria: salieron con el rey hasta 80 navas, y quedaron en el puerto mas de 30 con D. Luis de Carvajal, aguardando á los soldados que no habian llegado. Al puerto de la Coruña llegó con algunas averias la armada que Felipe II envió contra Inglaterra á las órdenes del duque de Medina-Sidonia, habiéndose hecho á la vela día 29 de mayo de 1588, y habiendo sido dispersada al día siguiente por una tempestad. En este puerto se reparó de los daños sufridos: la detencion que fue inevitable, persuadió á la reina de Inglaterra que la expedicion no se verificaria aquel año, y mandó á su almirante que desarmase 4 de los mas gruesos bageles y los enviase á los puertos. Este la suplicó que le permitiese quedarse con ellos aunque fuese á su costa hasta adquirir noticias mas ciertas, y tomó el rumbo de la Coruña para destruir enteramente la escuadra española, si estaba descalabrada, como se decia. Llegado á las costas de España supo hallarse en disposicion de salir y se retiró con presteza: la escuadra española no tardó en hacerse á la vela. En 8 de abril de 1691 entró en la Coruña, recibiendo grandes demostraciones de alegría, la princesa Doña Maria Ana, y salió para Valladolid donde la esperaba el rey para verificar sus bodas. Si no asoman asi acontecimientos de gran consideracion por muchos años en la Coruña, no sucedió lo mismo en aquellos que la España habia de arrancar su independencia de manos del capitan de este siglo. Apenas se recibieron en esta c. noticias de las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid el día 2 de mayo de 1808, se estendió la mayor inquietud en ella. Llegó el oficial francés Mongat, comisionado para tomar razon de los arsenales de armas y artilleria, de la tropa allí existente y para examinar el estado del pais: esta disposicion conmovió mas los ánimos. Mandaba á la sazón el mariscal de campo D. Francisco Biedma, sugeto mirado como desafecto por los militares y vec. de la c., é inhábil por tanto para calmar la agitacion que visiblemente crecia. Aumentóla con sus providencias, porque colocando artilleria en la plaza de la capitania general, redoblando su guardia y viviendo siempre en vela, dió á entender que se disponia á ejecutar alguna orden desagradable. Biedma obraba en este sentido con tanta mayor confianza, cuanto quedaban todavia en la Coruña, á pesar de las fuerzas destacadas á Oporto, en virtud del tratado de Fontainebleau, el regimiento de infanteria de Navarra, los provinciales de Betanzos, Segovia y Compostela, el segundo de voluntarios de Cataluña y el regimiento de artilleria del departamento. Para estar mas seguro de estos cuerpos, pensó tambien grangearse su voluntad, proponiéndoles, conforme á instrucciones de Madrid, la etapa de Francia que era mas ventajosa. Hubo gefes que aceptaron la oferta, otros la desecharon. Fue tan imprudente este paso, que despertó en los soldados viva sospecha de que se fraguaba enviarlos del otro lado de los Pirineos, y llenar su hueco con franceses. Sobrecogióse igualmente el paisanage de temor de la conscripcion, en el que le confirmaron vulgares rumores con tanta mas prontitud creidos en semejantes casos, cuanto suelen ser mas absurdos. Tal fue por ejemplo, el de que el francés Mongat habia mandado fabricar á la maestranza de artilleria miles de esposas destinadas á maniar hasta la frontera á los mozos que se engancharan. Llegó á la Coruña en medio del sobresalto un emisario de Asturias, portador de las nuevas de su primera insurreccion, con intento de invitar á las autoridades á imitar la conducta del Principado. Se presentó al señor Pagola, regente de la audiencia, quien con la amenaza de castigarle le obligó á retirarse sigilosamente á Mondoñedo. Sabida en Madrid la efervescencia de Galicia, se envió á ella el capitan general D. Antonio Filangieri, quien retiró la artilleria y se mostró suave é indulgente. Pero no dejaba de incomodar la ar-

arrogancia desdeñosa con que los franceses establecidos en la Coruña miraban á su vecindario, desde que el oficial Mongat los alentó con su altivez intolerable, si bien á veces era templada por la prudencia de Mr. Tourerroi, cónsul de su nación; y sabidas las renunciaciones de Bayona, y la intervención de la familia real en Francia, al paso que el poder de la autoridad se entorpecía y menguaba, creció el ardor popular. Algunos patriotas encendidos del deseo de conservar la independencia y el honor nacional, se juntaban á escondidas con varios oficiales para dar acertado impulso al público descontento. Asistian individuos del regimiento de Navarra, de lo que noticioso el capitán general mandó que aquel cuerpo se trasladase al Ferrol. En lugar de amortiguarse los secretos tratos se avivaron, y ya tocaban al estado de sazon, cuando la víspera de San Fernando entró á caballo por las calles de la Coruña un jóven de rostro halagüeño, gallardo en su porte, y tan alborozado, que atravesándolas con entusiasmados gritos, movió la curiosidad de sus atónitos vecinos. Avistóse con el regente de la audiencia, quien cortándole toda comunicacion le hizo custodiar en la casa de correos. Allí se agolpó al instante la muchedumbre, y averiguó que el desconocido mozo era un estudiante de la c. de Leon, en donde, á imitacion de Asturias, habia la pbl. tratado de levantarse y crear una junta. El siguiente dia 30 ofreciose como el mas oportuno impeliendo á su ejecucion un impensado incidente. Era costumbre todos los años en dicho dia enarbolar la bandera en los baluartes y cast., y notóse que en este dia se habia omitido aquella practica que solo se verificaba en conmemoracion de Fernando III, llamado el Sto., sin atender á que el soberano reinante llevara ó no aquel nombre. Mas como ahora desagradaba su sonido al gobierno de Madrid, fuera por su orden ó por lisongearle, se suspendió la ant. ceremonia. El pueblo echando de menos la bandera, se mostró airado, y aprovechando entonces los secretos conjurados y la ocasion, enviaron para acaudillarle á Sinforianno Lopez, de oficio sillero, hombre fogoso, y que dotado de verbosidad popular, era querido de la multitud, y á su arbitrio la gobernaba. Luego que se acercó al palacio del capitán general, envió delante para tantear el ánimo de la tropa, algunos niños, que con pañuelos fijos en la punta de unos palos y gritando viva Fernando VII y muera Murat, intentaron meterse por sus filas. Los soldados en cuyo número se contaban bastantes que estaban de concierto con los atizadores, se reian de los muchachos y los dejaban pasar y gritar sin interrumpirlos en su aparente pasatiempo. Alentados los instigadores se agolparon hácia el palacio, disputando á unos cuantos para pedir que, segun costumbre, se tremolase la bandera. Aquel edificio está sito dentro de la c. ant.; y al ruido de que era acometido, concurrió la multitud de todos puntos, presipitándose por la puerta Real y la de Aires. Los primeros que en diputacion habian penetrado dentro de los umbrales de palacio, alcanzado que hubieron que se enarbolase la bandera, pidieron que volviese á la Coruña el regimiento de Navarra; y á medida que se condescendia con las peticiones fuéronse estas multiplicando; por lo que, y enrespado el tumulto, D. Antonio Filangierise desapareció por una puerta escusada y se refugió en el convento de Dominicos. No así D. Francisco Beidma y el coronel Fabro, quienes á pesar del odio que contra ambos habia, como parciales del príncipe de la Paz, osaron salir por la puerta principal. Caro hubo de costarles el temerario arrojó: al Biedma le hirieron de una pedrada, pero levemente; y al Fabro, que puesto al frente de los granaderos de Toledo, de cuyo cuerpo era gefe, dió con su espada de plano á uno de los que peboraban á nombre del pueblo, neciamente de afalearon sin que sus soldados hiciesen ademansiquiera de defenderle: tan aunados estaban militares y paisanos. Asaltaron el parque de las armas y se apoderaron de 40,000 fusiles. En la acometida corrió gran peligro el comisario de la maestranza de artillería, D. Juan Varela, á quien falsamente se atribuía el tener escondidas las esposas que habian de atrahillar á los que se llevasen á Francia. Muy al caso le ocurrió á Sinforianno Lopez sacar en procesion el retrato de Fernando VII, con cuya artimaña atrayendo hácia sí á la multitud salvó á Varela del fatal aprieto. En fin, por la tarde se formó una junta y á su cab. se puso el capitán general, entrando en ella las principales autoridades y representantes de las diferentes clases, ya civiles ya eclesiásticas. Por indisposicion de Filangieri presidió los primeros dias la junta el mariscal de campo D. Antonio Alcedo, hombre muy cabal y prudente, y permiti-

tió en el naciente fervor que cualquiera ciudadano entrase á proponer en la sala de sesiones lo que juzgase conveniente á la causa pública. La junta anduvo en lo general atinada, y tomó disposiciones prontas y vigorosas. Dió igualmente desde el principio una señalada prueba de su desprendimiento en convocar otra junta que elegida libre y tranquilamente por las c. de Galicia, no tuviese la tacha de ser fruto de un alboroto y de solo representar en ella una pequeña parte de su terr. Para alcanzar tan laudable objeto, se prefirió á cualquiera otro medio el mas ant. y conocido. Cada 6 años se congregaban en la Coruña una diputacion de todo el reino de Galicia, compuesta de 7 individuos escogidos por los diversos ayunt. de las 7 prov. en que está dividido. Celebrábase esta reunion para conceder la contribucion llamada de millones, y elegir un diputado que en union con los de las otras c. de voto en cortes, concurriese á formar la diputacion de los reinos, que constando de 7 individuos y removiendo de 6 en 6 años residia en Madrid, mas bien para presenciar festejos públicos y obtener individuales favores, que para defender los intereses de sus comitentes. Conforme á su digna resolucion espidió la junta sus convocatorias, y envió á todas partes comisionados que pusiesen en ejecucion las medidas que habia decretado de armamento y defensa. Todos los pueblos respetaron la junta de la Coruña y la juventud corria á alistarse con el mayor entusiasmo. Conmovido así todo el reino de Galicia se aceleró la formacion y organizacion del ejército, y agregándoseles porteriormente las fuerzas de Oporto, componian un total de unos 40,000 hombres. No tardaron mucho en pasar á la Coruña los regidores nombrados por los ayunt. de las 7 cap. de prov. en representacion de su potestad suprema, instalándose con el nombre de junta suprema de Galicia. Asociaron á su seno al ob. de Orense, que entonces gozaba de justa popularidad, al de Tuy y á D. Andres Garcia, confesor de la difunta princesa de Asturias. El general Filangieri, que habia salido de la Coruña para cubrir las avenidas del pais de su mando, fue asesinado por los suyos el 24 de junio en las calles de Villafranca del Bierzo.

En 11 de enero de 1809 llegó á la Coruña el general ingles Sir Juan Moore que se retiraba para embarcarse: el 12 empezaron los franceses á presentarse del otro lado del puente del Burgo, que los ingleses habian cortado. Continuaron ambos ejércitos sin molestarse hasta el 14, en cuyo dia contando ya los franceses con suficientes tropas, repararon el puente destruido y le fueron cruzando. Por la noche se embarcaron los enfermos y heridos, la caballeria desmontada y 52 cañones: de estos solo se dejaron para en caso de accion 8 ingleses y 4 españoles. Puestos ya á bordo los objetos de mas embarzo y las personas inútiles, debia en la noche del 16 y á su abrigo embarcarse el ejército lidiador. Con impaciencia aguardaba el general inglés aquella hora, cuando á las 2 de la tarde un movimiento general de la linea francesa estorbó el proyectado embarco, empeñándose una accion reñida y porfiada. Disponiéndose á ella en la noche anterior, habia colocado el mariscal Sout en la altura de Peñasquedo una bateria de 11 cañones, en que se apoyaba su izquierda formada por la division del general Mermet, guardando el centro y la der. con las suyas respectivas los generales Merle y Delaborde, y prolongándose la del último hasta el pueblo de Pelavea de Abajo. La caballeria francesa se mostraba por la izq. de Peñasquedo hácia San Cristobal y camino de Bergantinos: el total de fuerza ascendia á unos 20,000 hombres. Era la de los ingleses de unos 16,000 que estaban apostados en el monte Mero, desde la ria del mismo nombre hasta el pueblo de Elviña. Por este lado se estendian las tropas de Sir David Baird, y por el opuesto que atraviesa el camino real de Betanzos las de Sir Juan Hope. Dos brigadas de ambas divisiones se situaron detras en los puntos mas elevados y extremos de su respectiva linea. La reserva mandada por lord. Paget estaba á retaguardia del centro en Eyrís. Mas inmediato á la Coruña y por el camino de Bergantinos se habia colocado con su division el general Frazer, pronto para acudir á donde se le llamase. Trabóse la batalla á la hora indicada, atacando intrépidamente los franceses con intento de deshacer la derecha de los ingleses. Los cierros de las heredades impedian á los soldados de ambos ejércitos avanzar á medida de su deseo. Los franceses al principio desalojaron de Elviña á las tropas ligeras de sus contrarios; mas yendo adelante, fueron detenidos

rechazados, si bien á costa de mucha sangre. La pelea se encarnizó en toda la línea. Fué gravemente herido el general Baird y Sir Juan Moore, que, con particular esmero, vigilaba el punto de Elviña, en donde el comhate era mas reñido que en las otras partes: recibió en el hombro izquierdo una bala de cañon que le derribó por tierra. Aunque mortalmente herido, incorporóse, y registrando con serenidad el campo, confortó su ánimo al ver que sus tropas iban ganando terreno. Solo entonces permitió que se le recogiese á parage mas seguro. Vivió todavía algunas horas y su cuerpo fue enterrado en los muros de la Coruña. Los franceses, no pudiendo romper la der. de los ingleses, trataron de envolverla. Descubierta su intento avanzó lord Paget con la reserva, y obligando á retroceder á los dragones de la Housaye, que habian echado pié á tierra, contuvo á los demas, y aun se acercó á la altura en que estaba situada la bateria francesa de 41 cañones. Al mismo tiempo los ingleses avanzaban por toda la línea, y á no haber sobrevenido la noche quizá la situacion del mariscal Sout, hubiera llegado á ser crítica, escaseando ya en su campo las municiones; mas los ingleses, contentos con lo obrado, volvieron á su primera posicion, queriendo embarcarse bajo el amparo de la oscuridad. Fue su pérdida de 800 hombres; asegúrase haber sido mayor la de los franceses. El general Hope, en quien habia recaído el mando en gefe, creyó prudente no separarse de la resolucion tomada por Sir Juan Moore, y entrada la noche ordenó que todo su ejército se embarcase protegiendo la operacion los generales Hill y Beresford. En la mañana siguiente, viendo los franceses que estaba abandonado el monte Mero, y que sus contrarios les dejaban la tierra libre, acogiéndose á su preferido elemento, se adelantaron, y desde la altura de San Diego con cañones de grueso calibre, de que se habian apoderado en la de las Angustias de Betanzos, empezaron á hacer fuego á los barcos de la bahia. Algunos picaron los cables, y se quemaron otros que con la precipitacion habian varado. Los moradores de la Coruña, no solo ayudaron á los ingleses en su embarco con desinteresado celo, sino que tambien les guardaron fidelidad, no entregando inmediatamente la plaza. Difícil era que despues de semejante suceso resistiese la Coruña largo tiempo. El recinto de la plaza solo la ponía al abrigo de un rebate; mas ni sus baterias, ni sus murallas estaban reparadas, ni eran de suyo bastante fuertes. Era gobernador de la Coruña D. Antonio Alcedo que capituló el dia 19. El 20 entró el mariscal Sout en la plaza, y puso autoridades de su bando. Dispersóse la junta del reino, y la audiencia, el gobernador y los otros cuerpos militares, civiles y ecl. prestaron homenaje á José Bonaparte. No fue de gran duracion este estado, pues en junio del mismo año 1809, viéndose el mariscal Ney abandonado de Sout, rodeado de peligros y escaso de fuerzas y recursos, resolvió salir de Galicia, y el 22 evacuó la Coruña, dirigiéndose á Astorga por el camino real, en cuyo tránsito asolaron sus tropas horrorosamente pueblos y c. A pocos dias entró en la Coruña el conde de Noroña y la division del Miño, siendo recibidos no solo con alborozo general y buen sentido, sino tambien quedándose los espectadores admirados de que gente mal pertrechada y tan varia en su formacion y armamento, hubiera conseguido tan señaladas ventajas sobre los franceses. Poco despues que Noroña, llegó á la Coruña el marqués de la Romana, y reasumió en su persona toda la autoridad, suprimió las juntas de partido que se habian multiplicado con la insurreccion, y nombró en su lugar gobernadores militares. Salió despues de tomar una porcion de disposiciones, para Castilla. En la Coruña aportó D. Mariano Renovales á quien la regencia encargó pasase á la costa cantábrica para molestar á los franceses. Hechos los preparativos salió de esta c. el dia 14 de octubre de 1810 con 4,200 españoles y 800 ingleses, convoyados por 4 fragatas de la misma nacion y otra española con varios buques menores.

El célebre patriota mariscal de campo D. Juan Diaz Porlier, que en el año 1814 fue encerrado en el cast. de San Anton, poniéndose al frente de los batallones de artilleria, Santiago, Lugo y cuadro de Navarra, que se hallaban en esta c., proclamó la Constitucion de 1812 en el dia 18 de setiembre de 1813. Los batallones de marina y Mondoñedo que se hallaban en la plaza del Ferrol, acudieron al instante á tomar parte en el movimiento. Porlier salió para la c. de Santiago en 22 del mismo mes al frente de una columna volante de lo mas escogido de sus tropas en medio de las mayores aclamaciones y pruebas de entusias-

mo. Este ilustre general que tantos dias de gloria habia dado á los españoles, fue restituido á la Coruña, preso entre 5,000 bayonetas, cuatro dias despues de su salida á consecuencia de la rebelion de sus tropas cohechadas en Ordenes. Este distinguido español, digno de mejor suerte, murió en un cadalso en esta misma c. dia 3 de octubre del mencionado año. En 24 de febrero de 1820 secundó la Coruña el pronunciamiento de la isla de Leon por el código venerando de 1812: fue conducido á ella el cadáver del comandante general D. Felix Acevedo que fue muerto en Paderno, arengando á los soldados que se oponian á este alzamiento. Fue sitiada en 18 de julio de 1823 por los franceses al mando del general varon de Wert. Era gobernador de la plaza D. Pedro Mendez Vigo, quien dirigiendo con el mayor acierto las operaciones de defensa, facilitó una heroica resistencia. En medio del apuro á que este asedio redujo la c., cundió la voz de que varias personas de diferentes clases enemigas del régimen constitucional que estaban presas en el cast. de San Anton, habiéndose relacionado reservadamente con otros de su partido, tenian formado plan de asesinar á una gran parte de los constitucionales del pueblo, el dia que las tropas francesas entrando en la plaza les dieron libertad. El gobernador viendo la exasperacion popular que producian estas voces, mandó embarcarles con un piquete de nacionales al mando de un ayudante de la plaza: apenas se habia separado 6 millas de la c. fueron arrojados los presos al agua, aunque algunos de los nacionales no quisieron contribuir al asesinato: regresó el buque al puerto y no se supo en todo el dia aquel desgraciado acontecimiento. Las fuerzas defensoras de la plaza compuestas de alguna artilleria, nacionales de Bilbao, de la Coruña, Ferrol y otros puntos, tuvo que rendirse por medio de una honrosa capitulacion en 10 de agosto de dicho año, despues de haber sufrido un espantoso bombardeo y grandes escaseces de agua y comestibles por tener bloqueado el puerto, buques de la armada real de Francia. Al poco tiempo de hallarse el rey en la plenitud de su poder fueron ahorcados en la plaza de esta c. los nacionales que tuvieron parte en la muerte de los presos que hemos referido, y pudieron ser apresados incluso el ayudante de plaza que los conduciera.

La Coruña ostenta en su escudo de armas su famosa torre de Hércules; á lo alto del lado der. un farol; al pie 2 huesos cruzados, encima una calavera coronada, significando la fábula de Gerion que hemos dicho referir algunos, con relacion al origen de esta c.; orlando 8 banderas y al timbre corona. Es patria de varios varones ilustres, de entre los que han de citarse D. Francisco de Trillo y Figueroa, autor de la Napolisea, poema en honor del gran capitán; y el Sr. Cornide, insigne miembro de la Academia de la Historia.

CORUÑA DEL CONDE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), dióc. de Osma (6), y part. jud. de Aranda de Duero (5). SIT. á la faldá de un cerro entre E. y S., dominada por todos los vientos menos por el N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes suelen ser las fiebres intermitentes y catarrales. Se compone de 62 CASAS, las mas de dos pisos, construidas unas de piedra y otras de adobes; hay una plazuela de figura irregular con soportal; en ella se hallan las casas de ayunt., la llamada *hospital* destinada para albergue de los transeúntes pobres, y la escuela de ambos sexos frecuentada por 20 alumnos, que satisfacen al maestro la dotacion de 24 fan. de trigo; tiene igl. part. (San Martin) de tres naves, bastante capaz y suntuosa, es toda de piedra y bien construida, contando su fabricacion 250 años; sirvela un cura, cuya provision se verifica en concurso general, y un beneficiado; al SO. de la v., y á su entrada, se encuentra una buena y abundante fuente con caño de hierro y hermosa pila. Confina el TÉRM. N. con Arandilla; E. Torre; S. Hinojar, y O. Brazacorta. EL TERRENO generalmente es pedregoso y desigual, comprendiendo en su estension el monte llamado de la Dehesa, poblado de roble alto, el cual se enlaza con los de Hinojar y Alcoba formando cordillera; al O. de la poblacion y á dist. de 50 pasos, corre en direccion de E. á O. el r. Arandilla de curso perenne, que en sus crecidas ocasionadas por los grandes aguaceros, causa daños de consideracion en la vega que cruza y fertiliza; sobre él hay tres puentes de piedra de 3 ó 4 ojos cada uno; á corto trecho de la v. existen 3 ermitas, San Sebastian, San Roque, y la Virgen de la Revilla, todas ellas muy deterioradas, sostienen la piedad de los vecinos, pues carecen de rentas; inmediato á la última se halla el cementerio en mal estado tam-

bien. CAMINOS: los vecinales, que á excepción del que dirige á Aranda, todos son ásperos é intransitables para los carruages. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, alubias, titos, patatas y vino; ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de perdices, liebres y conejos. **IND.:** además de la agricultura, hay 5 telares de estreñenas ordinarias, y telas de lino y cáñamo. y un molino harinero de una sola piedra. **POBL.:** 54 vec., 207 alm. **CAP. PROD.:** 2.460,400 rs. **IMP.:** 241,988 rs. **CONTR.:** 7,624 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500, y se cubre por reparto vecinal, y con 400 rs. que producen las fincas de propios.

HISTORIA Esta pobl., cuyo nombre *Coruña* es degeneración del de la ant. *Clunia*, habiendo sido indudablemente parte de esta insignie *c. arébaca*, como una de sus dependencias; pues, considerada la a'usión de los nombres, así lo persuade su proximidad á la situación que, con mas fundamento, se determina á Clunia. El diligentísimo Florez visitó este sitio; Zurita espresó, en su Cantabria, distar 1/2 leg. de la actual *Coruña del Conde*. Pocas pobl. podrán en tal concepto aventajar á esta en recuerdos de la antigüedad: su nombre lo es de aquella *c. celtibera arébaca* que, si se exceptua Zaragoza, fue condecorada con mas timbres en la dilatada confederación celtibera: fue colonia, con privilegio de acuñar moneda, conv. jurídico, mansion del itinerario romano, y se perpetuó en la historia por muy notables acontecimientos, como fue el sitio que la puso Q. Metello Nepos, y la batalla que le dieron los vacceos en la que quedó vencido; el anuncio de la sucesion en el imperio, que, en tiempo de Neron, oyó de un sacerdote Severo Sulpicio Galba, como consignado en los versos de una profetisa que se conservaban en el templo hacia ya 200 años. No pudo el lustre de esta hermosa *c.* resistir á los embates de los bárbaros del Norte, en el derrocamiento del imperio, y solo hubo de conservar su nombre en el pequeño resto que, despopulado tambien despues, fue reprobado por Gonzalo Fernandez, conde de Castilla, año 912, para conocerse mas tarde con el nombre de *Coruña del Conde*. Fue tomada por el famoso hadgeb Almanzor en 17 de junio de 994; y recuperada por el conde de Castilla año 1005. El rey D. Alonso XI hizo merced de ella á D. Juan Martinez de Leiva, y habiéndola heredado D. Pedro Padilla, la confiscó D. Enrique II incorporándola de nuevo á la corona. D. Enrique IV la dió á D. Lorenzo Suarez de Mendoza y Figueroa, en recompensa de sus servicios, despues de haberla hecho cab. de oondado, por esta razon se apellida del Conde.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta la de su señor: partido en pala, en el lado der., una banda roja con perfiles de oro, campo verde y letras de la Ave Maria, azules sobre oro; en el izq. 5 hojas de higuera verde, campo dorado: al timbre un águila con corona de oro.

CORUÑESES: valle en la prov. de Valladolid, part. jud. y término jurisd. de Medina de Rioseco; su estension de E. á O. principiando desde el monte de Sardonedo, y terminando en la jurisd. de Valverde, es de 4 leg.; atraviesa la carretera que desde Medina dirige á Valladolid; y aunque de poca profundidad, su paso es algo peligroso para los caminantes por hallarse sit. entre una porcion de ásperos y espesos montes, que desde el mencionado de Sardonedo, forman cord. hasta enlazar con el de Torozos: pertenecia el aprovechamiento de pastos de este valle á los propios de Medina de Rioseco, y fue enagenado hace 2 años; en una de sus colinas se notan vestigios de edificios, que la tradicion en el pais, atribuye á la antigua Mudarra, pero que no pasa de ser una conjetura sin conocido fundamento.

CORUÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Martín de Cayés (V.).

CORUS: barrio ó ald. en la prov. de Leon; part. jud. de Astorga: pertenece al l. de *Reguejo* (V.).

CORUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). **POBL.:** 23 vec. y 122 almas.

CORVACEIRAS: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Cualedro y felig. de Sta. Maria de *Atanes* (V.).

CORVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Mirad.* (V.).

CORVERA: r. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira. Se forma de las escorrentías ó desagües que despiden los arroyos de los pueblos que componen la ant. v. y Honor de *Corvera* y otros comarcanos, constituyendo al principio un lago

titulado el *Estanque*, desde el cual siguen las aguas su curso perenne hasta desembocar en el Mediterráneo. Sobre su cauce se ve un puente de madera de 6 arcos y 8 palmos de elevación, y en su cauce se crian anguilas, barbos y lisas.

CORVERA: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira: sit. al SE. de esta v. en la ribera der. del r. *Júcar*, donde corre por mas de dos horas de Oriente á Poniente, empujando á 1 hora del mar, separado de los montes de *Vallidigna* por la estrecha entrada del valle y del monte de la *Cullera* por el cauce del *Júcar*, y mas de 4 leg. de tierras pantanosas. Los valles de *Vallidigna* y *Aigües vives*, comienzan en sus faldas meridionales, y en la sept. están los l. de Favareta, Llauri y Corvera, todos del part. jud. de Alcira, habiéndose destruido otros que se llamaron *Benihomar*, *Benihoguer*, *Matada* y *Alcudiola de Alfandec*. La base de dicho monte tiene su mayor anchura enfrente de Corvera, donde forma una curva hacia el N.: su cumbre es alta, desigual y erizada de picos; su naturaleza caliza como en los de Enguera y *Vallidigna*, y en sus bancos horizontales fuera de los sitios en donde hay indicios de trastorno. Aunque es incapaz de cultivo, sirve para pastos, pues su naturaleza misma y la desidia de aquellos hab., favorece sobremanera la vegetacion de gran número de plantas: sus faldas, y mas aun los valles contiguos, se aprovechan con sembrados, viñas, olivos y algarobas. A vista de la semejanza de los montes de este distrito en cuanto á la sustancia y prod., parece que en algun tiempo formaron una sola masa, separada despues en valles y barrancos por alguna causa que rebajó alturas y escavó profundos surcos. En la noche del 24 al 25 de noviembre de 1783, hubo una tempestad furiosa acompañada de truenos, relámpagos y rayos, y una lluvia tan copiosa que escedió á cuantas se habian experimentado sin interrupcion por espacio casi de dos meses y medio. Habian sido frecuentes y temibles las inundaciones del *Júcar*, cuando al dia siguiente á dicha noche, apareció el monte hundido en varias partes. Quedó intacta la punta de la cumbre que tendrá sobre 4,000 palmos de altura sobre el nivel del mar, y en todo lo demas se notaron grietas, aberturas, cavernas y hundimientos. La porcion hundida en la parte sept. del monte, presenta de superficie 490 hanegadas de tierra, y casi todas las grietas ó aberturas tienen la direccion de N. á S. Pudieron verificarse en los siglos remotos iguales fenómenos ó convulsiones violentas que alteraron la forma primitiva: lo cierto es que los bancos en el sitio llamado *Pas del Pobre*, forman con el horizonte un ángulo de 43°, y que todo por allí está sembrado de picos y quebradas sin orden, sin paralelismo y no pocas veces sin union.

CORVERA: l. con ayunt., otro de los 4 que componian antiguamente la v. y Honor de *Corvera* (V.), en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alcira (4); sit. en la ribera der. del r. *Júcar*, al E. de la cab. del part.; donde le combaten los vientos del E. y O., con CLIMA benigno y suave; siendo algo frecuentes las calenturas intermitentes, cuyas causas esponemos en el art. *Corvera* (v. y Honor de V.). Tiene unas 208 CASAS, la del ayunt., escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 4,800 rs.; otra de niñas con 60 de asistencia y 4,300 rs. de dotacion; igl. parr. (San Vicente Ferrer y Martir), de primer ascenso, servida por un cura de profesion ordinaria, y una ermita (San Miguel), sit. á 1/4 de hora N. del pueblo, sobre un montecito, la cual está próxima á arruinarse; inmediato á ella brota una buena fuente que despues de surtir al vecindario, riega una porcion de tierras. El cementerio se halla á la dist. de unos 300 pasos, en un sitio ventilado, y no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Polinã; E. Fortaleñ y Llauri; S. Monast. de la Murta, jurisd. de Alcira, con cuya v. confina tambien por O.; su estension será de 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. En su sudio, hacia la parte del E. y S., se encuentran muchos montes llamados de *Corvera* (V.), los cuales sirven de muro sept. al valle de *Vallidigna*: están casi todos poblados con solo algunos arbutos y matas bajas. El TERRENO es arcilloso y arenisco, bastante fértil, y se riega con las aguas del r. *Júcar*, que proporciona abundante riego para el cultivo del arroz. De sus corrientías ó desagües se forma una especie de r. llamado de *Corvera* (V.), que va aumentándose con la de los pueblos inmediatos hasta el mar. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcira por enviaos particulares, 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, panizo, arroz, seda, aceite,

algarrobas, toda clase de legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola. POBL.: 262 vec., 1,015 alm. CAP. PROD.: 6,353,316 rs. IMP.: 283,222. CONTR.: 33,774 rs. con 14 mrs.

HISTORIA. Aunque se ignoran los pormenores de la fundación de este pueblo, consta sin embargo, de que ocupó en tiempo de los romanos un lugar sumamente distinguido en la prov., siendo en aquella época numerosos sus vec., y grande su consideración. La fort. que le domina, restos notables del poder de los conquistadores, parece apoyar estas noticias, pues tiene en realidad mucha más importancia que la mayor parte de los castillejos que se encuentran por la costa. Fue también uno de los dos últimos atrincheramientos de los moros cuando, eclipsada su estrella, huían consternados de las huestes vencedoras del rey D. Jaime.

CORVERA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (3/4); sit. en la parte mas oriental del rerr. denominado *Costera de Ranes*, donde le combaten los vientos del E. y O.; con CLIMA templado y sano; padeciéndose comunmente algunas tercianas é irritaciones. Tiene unas 71 CASAS, 2 calles y una plaza, un palacio ruinoso del señor terr., y una igl. bajo la advocación de San Antonio, aneja de la parr. de Rotglá, cuyo pueblo está tan conjunto que parecen formar ambos uno solo. El TÉRM. confina por N. con Sellent (1/2 leg.); E. Llosa y Torrente de Fenollet (id.); S. Rotglá (1), y O. Estubeñ (1/2). El TERRENO es llano, muy productivo y participa de seco y húerto que se fertiliza con las aguas del r. los Santos ó de San Julian.

Cruza el pueblo la carretera real de Madrid á Valencia, cuyo estado es regular: dentro del pueblo se encuentra la venta llamada del *Key*, en donde hay parada de diligencias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por medio de un cartero particular. PROD.: trigo, panizo, alubias, seda, algarrobas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 325 alm. CAP. PROD. 4,094,246: IMP.: 45,317. CONTR.: 8,563. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., de los que se pagan 1,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el arriendo de la tienda y reparto vecinal.

CORVERA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; baja por Beges, y sigue su curso hasta cerca de La Hermida, donde confluye con el Deba; es de curso perenne, y beneficia algun terreno.

CORVERA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (1), c. g. de Castilla la Vieja (49 á Valladolid); sit. en terreno quebrado y con algunos pequeños valles: le combaten principalmente los vientos del NE. El CLIMA es templado y las enfermedades comunes cólicas, catarros y fiebres. Comprende la felig. de Cancienes, Sta. Maria; Molleda, San Estéban; Solis, Sta. Maria; Trasona, San Vicente, y Villa, San Juan, advirtiendo que la parr. de Molleda comprende algunos l. pertenecientes al ayunt. de Avilés; la de San Juan de Villa otros que corresponden al de Illas; y la de San Vicente de Trasona, tiene una cuarta parte perteneciente al de Gozon. El ayunt. reside en ell. de Nubledo de la felig. de Cancienes, en la cual se halla la casa municipal y la cárcel. Confina el TÉRM. municipal por N. con los de Avilés y Gozon; por E. con los de Carreño y Gijón; por S. con el de Llanera, y por O. con los de Illas y Castrillon. Crúzale 5 r., de los cuales uno pasa por las felig. de Solis, Cancienes y Trasona, otro que nace en Cancienes y se reune al anterior, y los restantes que teniendo su origen en Molledo y Villa desaguan con el primero en la ría de Avilés. El TERRENO participa de las tres calidades. Los CAMINOS son transversales y en mal estado por algunos puntos; cruzando también por el térm. la carretera que dirige desde la cap. de prov. á Avilés, de cuya v. se recibe el CORREO tres veces á la semana por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, castañas, patatas, habas, arvejas, manzanas, higos y cerezas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, codornices y otras aves, y diferentes clases de pesca. IND. y COMERCIO, la agricultura y unos 16 molinos harineros; consistiendo las principales operaciones comerciales en granos. POBL.: 4,076 vec., 4,242 alm. RIQUEZA IMP.: 468,379 rs. CONTR. 52,638: asciende al PRESUPUESTO MUNICIPAL á 40,000 rs., que se cubren con algunos arbitrios y por reparto entre los vecinos.

CORVERA: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto

ademas de los pueblos de Alceda, Castillopedroso, Boleña, Esponzues, Hontaneda, Prases, Quintana, San Vicente y Villagar. Est á sit. en un llano á la márg. izq. del r. Pas, algo resguardado de los vientos del O., con CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas irritaciones cerebrales que ceden con facilidad bajo un método antillogístico. Tiene 46 CASAS divididas en 2 barrios (Gilleio y Corvera); entre ellas descuellan la de Bustamante por su mejor construcción. Hay escuela de primeras letras á que asisten de 60 á 70 niños de ambos sexos, los cuales satisfacen al maestro 2 rs. al mes cada uno; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un beneficiado que presenta la casa de Bustamante; una ermita entre los 2 barrios dedicada á San Pedro Apostol, y 2 fuentes (Sta. Olaya, y las Sarcias) que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados; una de ellas forma el riach. que llaman Penaligro. Confina el TÉRM. E. Iruz y Villasevil; S. Prases, y O. Valle de Buelna, á 3/4 d. hora el mas dist. El TERRENO aunque llano es pendiente, la mayor parte de prado, algo flojo y medianamente fértil. Las aguas del r. Pas y riach. Penaligro, ya enunciados, benefician algunos de sus campos y mueven las ruedas de 3 molinos harineros que van en decadencia. Al N. de la pobl. se encuentra la montaña Cumple, y al O. una sierra pedregosa que apenas da la suficiente leña para el combustible: tiene un monte mancomunado con Aes é Hijas: los CAMINOS locales, si se exceptua el real del Escudo que pasa por el pueblo, como también las diligencias y correos de Burgos y Santander; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega, los lunes, jueves y sábados y sale los viernes y domingos. PROD.: maíz, alubias, patatas, poco trigo y lino, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y zorros, y alguna pesca. IND.: una fáb. de licores que surte á todos los valles inmediatos; el aguardiente que entra en su composición es catalán y se recibe por la vía de Santander y los molinos de que se hizo mérito. COMERCIO: estracción de ganado y otros art., é importación de vinos de Rioja, aguardiente y aceite. POBL.: 387 vec., 1,970 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.). CONTR.: 5,668 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 49,678 rs. cubiertos con el prod. de los arbitrios que son 2 rs. por cántaro de vino ó vinagre, y aguardiente, 1 1/2 por a. de aceite y jabon, 15 rs. en cada res de muerte cuyo remate ha ascendido á 9,735 rs.: el déficit se paga entre los pueblos del ayunt. En los dias 24 y 29 de junio se celebran 2 fiestas, la de San Juan y San Pedro Apóstol; en ellas hay romería á que concurren algunos hab. de los pueblos inmediatos.

CORVERA: ald. en la prov., part. jud. y ayunt. de Murcia (4 leg.), dióc. de Cartagena (4), aud. terr. de Albacete (26), y c. g. de Valencia (36); sit. á la espalda meridional del cerro nombrado Carrascoy, cuyo CLIMA combatido mas frecuentemente por los vientos N. y S. es bastante templado, y las enfermedades mas comunes los carbunclos y vejigas negras, y algunas intermitentes. Tiene 10 CASAS de mediana construcción y 1 igl. matriz (Ntra. Sra. del Rosario) de la clase de vicarias perpetuas, teniendo por anejas al Lobosillo, Baños, Villadolises y Balsa Pintada; en esta última hay también una igl. (la Concepción) que está destinada para ayuda de parr.: el cementerio construido en 1843 y sit. á corta dist. de la pobl., en nada perjudica á la salud de sus vec. Confina el TÉRM. por el N. con la dip. de Carrascoy; E. la de los Martines; S. y O. con el de lav. de Fuente-álamo, teniendo de estension de N. á S. 1/2 leg. á igual dist. de E. á O. El TERRENO es todo de seco, bastante quebrado y con muchas lomas. Los CAMINOS conducen á Murcia, Cartagena y Mazarron, encontrándose en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la v. de Fuente-álamo. PROD.: trigo, cebada, aceite y barrilla, siendo la principal cosecha la cebada en los años de lluvias; criase algun ganado lanar; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 236 vec. distribuidos en diferentes casas de campo diseminadas en el térm., 826 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORVERA: ald. de la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona: forma ayunt. con el l. de Bausitjas y parte de la parr. del de Espolla; srr. al N. NE. de este último, cerca de un arroyo, que á corta dist. se une con el r. Orlina; le combaten los vientos del N., y su CLIMA es frío. Constaba antiguamente de varias CASAS, cuyas ruinas se ven en el contorno de la única que hoy existe, propia de los Sres. de Aviño: muy próximo está el sitio llama-

do las Fons, porque hay varias fuentes de aguas buenas, y en él se ven muchos edificios arruinados, de cuya existencia y causas de su ruina, no se tiene noticia: es tradicion que existió allí una igl., mas no se conoce vestigio alguno de ella. El TERRENO es de monte, frágoso y árido, poblado de mata baja, á escepcion de una pequeña parte en que vegetan los alcornoques de buena calidad; se cria ganado lanar, vacuno, muchocabrio y de cerda por la abundancia de bellota. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. BAUSITIAS).

CORVERA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (44 leg.), part. jud. de Gandesa (4), aud. terr. c. g. de Barcelona (20), dióc. de Tortosa (6). SRT. en la falda de una colina; le combaten con frecuencia los vientos del S. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades comunes son estacionales; algunos años fiebres intermitentes. Tiene 342 CASAS; la consistorial; cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 3.680 rs., concurrida por 60 alumnos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol). El TÉRM. confina N. Fatarella (2 leg.); E. Gandesa (4); S. Pinell (2), y O. Mora de Ebro (3); en él se escuentran 7 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y 2 ermitas tituladas del Calvario y de Sta. Madrona, la primera sit. en un cerro junto al pueblo, y la segunda en un barranco á 1/2 hora del mismo. El TERRENO participa de monte y llano y es de regular calidad. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de Mora de Ebro por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, aceite, vino, almendras, higos, nueces y avellanas; cria poco ganado, y caza de perdices, conejos y tordos. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de aceite. POBL.: 338 vec., 4,675 alm. CAP. PROD.: 8,092,532 rs. IMP.: 307,261.

CORVERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (2). SRT. en la cima de un monte, rodeado de otros mas elevados, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; en la cumbre donde se halla colocada, se ven los restos de un ant. cast., y un santuario dedicado á la Magdalena, muy concurrido de los fieles. El TÉRM. confina con San Andrés de la Barca, Palleja, San Pons y Castellvi de Rosanes. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado de distintas especies. POBL.: 444 vec., 709 alm. CAP. PROD.: 3.204,200 rs. IMP.: 80,030.

CORVERA (VILLA Y HONOR DE): ant. v. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, compuesta de 4 l. denominados Corvera que le dió nombre, Fortaleña, Poliña y Riola, los cuales formaron una sola jurisd. hasta el año de 1839, en que se dividieron para constituir cada uno de ellos un pueblo independiente. Está SRT. al E. de la cab. del part. en la ribera der. del r. Júcar, donde le combaten todos los vientos y muy especialmente los del E. y O., con CLIMA templado y propenso á calenturas intermitentes, cuyas causas vamos á esponer. El Júcar atraviesa é inunda con sus aguas la llanura que hay entre los montes de Cullera y Corvera, convirtiéndola muchas veces en un lago de 2 leg.: aun cuando el r. no sale de su cauce, se ve aquel recinto cenagoso y lleno de manantiales, á escepcion de las alturas en donde estan las pobl. y algunas huertas plantadas de moreras, lo demas está desarbolado y cruzado con canales para facilitar la cria del arroz y poner en movimiento las aguas que rebosan por todas partes, las cuales inutilizan el suelo para otras prod., y vician la atmósfera. A esta sola causa, inseparable de la naturaleza del terreno, se debe atribuir la destruccion de los l. que han desaparecido, y las enfermedades que reinan. En los art. de *Alberique* part. jud., y *Carcer valle*, hemos levantado nuestra voz contra el cultivo del arroz, por la grande mortandad que causa á la pobl., pero en el terr. que estamos describiendo, lleno todo de sitios pantanosos, seria quizás un yerro político semejante prohibicion, porque quedarian sin subsistencia y sin ocupacion muchas familias, y el Estado sin las riquezas que hoy resultan. Es cierto que aquellos hombres no disfrutaban la salud que en otras tierras sanas, pero sin el cultivo del arroz seria mayor sin duda la infeccion, porque dominarian las aguas, se romperian con mas facilidad, y seria tambien mayor el número de plantas y de insectos. Asi, pues, lejos de prohibirse el cultivo del arroz en aquellos marjales, se deberia estender á los que quedan incultos y anegados, mereciendo la proteccion

de las autoridades superiores aquellas familias que, despreciando toda clase de riesgos, prefieren vivir en aquel terreno inútil y cultivarle. El TÉRM. general de la ant. v. confinaba por N. con el r. Júcar; E. Cullera y Favareta; S. Llauri y monast. de la Murta, y O. Alcira. Por la parte del S. corren los montes de Corvera, que describimos en su lugar, los cuales solo crian pastos para los ganados. El TERRENO participa de secano y huerta, aquel es de la cabida de 40,000 hanegadas y esta de 25,000, de las que se dedican al cultivo del arroz 18,380; se fertiliza con las aguas del r. de su nombre, con las del Júcar, y algunas fuentes que brotan en la raiz de un cerro sit. casi en el centro del térm. Con respecto á los CAMINOS, PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. los art. de sus respectivos pueblos). El gobierno de esta v. se hallaba antiguamente á cargo de un alc. ordinario de señ., al que se asociaba un regidor y un dip. de cada uno de los pueblos, los cuales formaban una junta, que es la que trataba de los asuntos generales de toda la v. Para los peculiares de cada pueblo habia un alc. p., que en union con el regidor y dip. respectivo, formaban el ayunt. particular de cada l. El alc. ordinario se nombraba anualmente por el tribunal del Acuerdo, á propuesta en terna por el alc. saliente: residia en Riola que tenia la consideracion de matriz, en la que se reunian los dip. de los demas pueblos, por cuyo motivo se hallaba allí la casa consistorial con su archivo y cárcel. La jurisd. ecl. de Riola se estendia tambien á todo el térm. general, cuyo privilegio conserva en la actualidad, quedando reducida la de los demas curas al casco de cada pueblo: por esta razon las ermitas de San Miguel en ell. de Corvera, y San Bernabé en el de Poliña, pertenecen á aquella jurisd.

Hace por armas esta v. un cast. y las 4 barras de Aragon con un cuervo á cada lado.

CORVERA (vulgo son COSTA): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

CORVILLA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, térm. jurisd. de *Castilforte* (V.).

CORVILLA (LA): ald. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ejea (4). SRT. en un llano circundado de montes; su CLIMA es frio y saludable: tiené 70 CASAS distribuidas en una plaza y algunas calles; la escuela está servida por el cura; igl. parr. (Sta. Quiteria) aneja de la de Luna; el cementerio sit. en paraje ventilado; los vec. se surten del agua de una fuente que hay á las inmediaciones; hay tambien una ermita llamada la Candelaria, con su pardina propia del Sr. marqués de Ayerbe, sit. en una val contigua á la pobl. Confina el TÉRM. N. con el de La Le Casta; E. con el de Valdepalma; S. con el de Piedratajada; O. con el de Luna: el TERRENO es poco fértil, plantado en parte de viñas: sus CAMINOS son locales: LA CORRESPONDENCIA se recibe por cartero de Luna. PROD.: trigo, ordio, cebada y vinos, aunque en poca cantidad; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO: esportacion de trigo é importacion de otros art. Tiene 46 vec. y 73 alm. CAP. IMP.: 150,903 rs. CONTR.: 2,436.

CORVILLOS DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Valdefresno. SRT. en un valle; combátente los vientos del N. y O. con especialidad; su CLIMA es frio en el invierno y caluroso en el verano, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonías. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Esteban) matriz de Valdefuente, servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina N. Golpejar; E. Villaseca; S. Valdefuente, y O. Leon. El TERRENO es de mediana calidad, bastante provisto de arbolado. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres; cria ganado vacuno y lanar en corto número por falta de pastos, y caza de perdices y codornices. POBL.: 8 vec., 46 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORVILLOS DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): escab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos del indicado Corvillo, Nava de los Oteros, Revollar, Riego, San Justo y San Roman: está SRT. en una altura, pues desde su plaza se distinguen algunos edificios de la c. de Leon, entre ellas la magnífica cated.; combátente todos los vientos; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades comunes algunas tercianas y pulmo-

nias. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños que satisfacen al maestro una módica retribución, además de la que percibe del con.; igl. parr. (Sta. Iue) servida por un cura de ingreso y presentación de los vec. y de las religiosas de Cartizo, orden de San Bernardo; un beneficiado simple de presentar del ordinario sin cargo alguno, y cementerio en parage ventilado. Confina N. Riego del Monte; E. Rebollar; S. Gusendos, y O. San Justo. El TERRENO participa de buena, mediana é infima calidad. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mansilla y Valencia de D Juan, por los vec. que van á sus mercados. PROD.: granos y legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. POBL. de todo el ayunt. 495 vec., 877 alm. CAP. PROD.: 3.486,869 rs. IMP.: 453,368. CONTR.: 44,342. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 3,000 rs. cubierto por reparto entre los vecinos.

CORVITE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2) y ayunt. de Abadín: sit. en la sierra de que tiene origen el r. Lama; y disfruta de buena ventilación y clima sano; comprende los l. ó barrios de Alto, Carracedos, Casas, Espino do Cal, Fumeira, Iglesiasio, Paredes, Puchan, Rabuña, Relota, Torre y Veiga que reúnen sobre 40 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) así como el cementerio son de mediano aspecto; el curato de entrada y el patronato lo ejerce Don José Varela y Luance, vec. de Santiago. El térm. se extiende 1/4 de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. con Sta. Maria de Abeledo; por E. y S. con los de Graña y Moncelos, y por O. con Baroncele; hay fuentes de excelente agua y el TERRENO, aunque montañoso, se presta al cultivo en la extensión de unas 330 fan. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, patatas, maíz y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y no escasea la caza. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt.

CORZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CORZANA (LA): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de Monzon, tiene 4 CASA, propia del Sr. Luzan. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: cereales; cria ganado lanar; caza de liebres. POBL. y CONTR. (V.) Monzon.

CORZANES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Salvatierra (1/2): sit. á la izq. del r. Tea no lejos de su confluencia en el Miño; la combaten principalmente los vientos del S. y O.; el CLIMA es húmedo y algo propenso a calenturas intermitentes. Comprende los l. de Brujete, Cacha, Escambroiro, Feira, Fraga, Marco, Monte de Ribá, Outeiro, Róda, Serralleira, Taraiño y Vilanova, en los cuales hay unas 440 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Miguel, está servida por un cura amovible y de nombramiento del arcediano de Cerveira. Confina el TÉRM. con las felig. de Fiolledo, Oleiros y Pesqueiras. El TERRENO en lo general es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado; atravesando también por el térm. la carretera de Orense á Tuy. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de pesca de varias especies. POBL.: 438 vec., 542 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORZANILLA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. y térm. de Berantevilla.

CORZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de Med (V.). POBL.: 42 vec., 53 alm.

CORZAS (LAS): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, term. de Ribera de Oveja: sit. al E. del l., es bastante elevada, quebrada y pobladísima de jaras, brezos y madroñeras tan copulentes que parecen encinas: es casi impenetrable su monte, donde se alberga mucha caza mayor y menor y el ganado cabrio de los pueblos circunvecinos. Pertenecen al ramal der. de las montañas que parten del puerto de Baños.

CORIZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de Sta. Maria Carrio (V.).

CORZON (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3), y del ayunt. de Mazaricos: sit. en terreno desigual, con buena ventilación y CLIMA húmedo y frío, pero bastante

sano: comprende los l. de Abeleiroas, Busto, Cacheiros, Lugar-Novo, Mollon, Quintans, Rectoral, San Foga y Villargaimonde, que reúnen 60 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es única y el curato es de presentación del Sr. marqués de Castelar. El TÉRM. confina por N. con Sto. Tomé de Baos; por E. y S. con San Juan de Mazaricos, y por O. con San Salvador de Coluns; tiene fuentes de buen agua; le baña el riach. que baja de Mazaricos, y le cruza el puente llamado Bastrillo. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados: le atraviesa el CAMINO que se dirige de Corcubion á Santiago y se encuentra poco cuidado: y el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maíz, trigo, centeno, lino, habichuelas y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay alguna caza. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. POBL.: 60 vec., 374 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cabelo y felig. de San Bartolomé de la Lamosa (V.).

CORZOS (SANTIAGO) felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bollo: sit. al N. de un dilatado monte llamado Lombo, y al O. de Sierra-Calba, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS de mediana fáb. y regular altura. La igl. parr., dedicada a Santiago, está al O. en las afueras del pueblo, es aneja de la de San Feliz de Baños, y se halla servida por un vicario nombrado por el cura de la matriz: en el atrio de la igl. existe el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. felig. de Baños; E. Valdin, S. y O. Castromao. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad; y abunda en aguas para surtido de los vec. y para el riego; contribuyendo á este un arroyo, que naciendo en la sierra denominada de Ramilo, cruza por el centro del pueblo. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: con abundancia trigo, centeno, maíz, lino, patatas, maderas y pastos; con los cuales mantiene mucho ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios, dedicándose también algunos vec. al oficio de canteros, y á otros mecánicos. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORZOS (LOS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

CORRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Fedro de Villalbite. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORRA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Careñes (V.).

CORRA DEL CANTO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CORRA Y LLANO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales: pertenece al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

CORRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Cedofeita. POBL.: 27 vec., 89 almas.

CORRADA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 1/2), ayunt. de Soto del Barco (1/4): sit. á orillas del r. Tadeo en terreno quebrado, combatido por todos los vientos, menos el E.; el CLIMA es sano, pues no hay otras enfermedades comunes que algunas calenturas. Tiene 497 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Calbustos, Ferreira, Folgueras, Ponte y Sombredo. También hay una escuela de primeras letras frecuentada por 84 niños cuyo, maestro está dotado con 4,300 rs. anuales. La igl. parr., dedicada á San Pedro, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Existen en los l. de la Corrada, y Ponte 3 ermitas con la advocación de San Ildefonso, San Gregorio y San Antonio. Confina el TÉRM. N. felig. de Soto (1/2 leg.); E. Monte (1/2); S. Rivera y Pillarno (1/4), y O. Soto y Rivera (1/4). El TERRENO es de mediana calidad: le cruza el mencionado r., que nace entre Illas y Ventosa, se dirige al mar Cantábrico, y le atraviesan 2 puentes de poca importancia. Pasa por esta felig. el CAMINO que conduce á Oviedo, y á la Coruña, y otro transversal que va á la cap. del part.: el CORREO se recibe en Soto. PROD.: trigo, escanda, cebada, centeno, maíz, castaña, lino, patatas y si-

dra; se cria ganado vacuno, caballo, algun lanar y de cerda; hay pesca de truchas en el espesado r. IND.: la agricultura y 4 molinos harineros. POBL.: 230 vec., 892 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORRADA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de la *Vega* (V.).

CORRADA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada*.

CORRADON (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena* (V.).

CORRADONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de la *Vega* (V.).

CORRAGRANDE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CORRAINZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Andres de *Marrubio* (V.). POBL.: 7 vec. y 36 almas.

CORRAL: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; es uno de los que forman el l. de Cohicillos.

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*.

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de *Pousada* (V.).

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del *Valle* (V.).

CORRAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Pena* (V.). POBL.: un vec., 6 alm.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Sobrecedo* (V.). POBL.: 6 vec., 39 almas.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete*. POBL.: un vec., 5 almas.

CORRAL: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de *Albeiros*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Ansean*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CORRAL: dei. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Cabañas de la Sagra: su valor cap. está calculado oficialmente en 312,260 rs. é incluido en el cap. productor del pueblo de que depende.

CORRAL: barrio en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. Es uno de los que componen la v. de Duraton, en la cual se hallan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

CORRAL (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. Torrelavega: es uno de los que forman el l. de *Barros* (V.).

CORRAL (EL): l. 6 barrio en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; es uno de los 5 que formaban el ant. conc. de las *Arrimadas* (V.).

CORRAL DA FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CORRAL DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño* (V.).

CORRAL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Asados* (V.).

CORRAL DE ALMAGUER: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (13 1/2 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (3), aud. terr. de Madrid (14 1/2), dióc. de Uclés (5), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en el centro donde se unen 3 vegas, sobre un plano poco inclinado, en la carretera general de Valencia y á las márg. del r. Riánsares; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes de todos tipos. Tiene 400 CASAS muy regulares; la de ayunt. magnífica, pero ruinosas; cárcel en el piso bajo de la misma; tercia, donde se recolectaban los diezmos y demas frutos que allí posee el Sermo. Sr. infante D. Francisco; una casa del colegio de San Bartolomé de Salamanca; y conv. de monjas de la Concepcion con la regla de San Agustin; 2 escuelas de niñas, dotadas con 4,400 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 160; otras 2 de niñas con la sola retribucion de las 50 que concurren; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), curato de término y provision ordinaria y en los afueras un conv. suprimido de Franciscos, llamado de San Diego, y mas lejos al SO. la ermita de Ntra. Sra. de la Muela, patrona de la v. y sit. en una altura llamada la Sierra del Corral. Confinas el TÉRM. por N. con el de Sta. Cruz de la Zarza

y Cabeza Mesada; E. otra vez Cabeza Mesada y Villanueva del Cardete; S. Quero y Puebla de Almoradiel; O. la encomienda de Montealegre, La Guardia y Lillo: comprende los desp. de Aloyon y Bonache, que eran 2 ald. de las que todavía aparecen algunas ruinas, conservándose en la primera buenas alamedas y una deh. de pasto y labor con el mismo nombre; hay otras deh. de pasto y labor, llamadas del *Alcalde*, de *Bonache*, del *Castillo*, de la *Moheda*, la *Redonda*, *Traslasierra*, y un coto cerrado que se denomina *Casa de Chacon*, los montes del Alcalde del Castillo, de la Moheda y de Traslasierra, poblados de mata parda, regularmente conservados, con los cas. del mismo monte del Alcalde, Cervanta, Lara, Velazquez, Ferniquebrada, Villajos y Chacon; las encomiendas dichas de *Monreal* y el *Corral*, que posee el Sr. infante D. Francisco, quien tiene en la v. casas y otras propiedades, y últimamente, notaremos tambien la encomienda de Montealegre con térm. propio, casas para los guardas y una ermita titulada de Sta. Catalina, que es aneja á la parr. de la v.: bañan el térm. el *Riánsares*, que nace en la ermita de este nombre, térm. de Tarancon, con un magnifico canal de desagüe propio del Sr. infante D. Francisco, y 2 filas de árboles en sus costados; cruza la v., donde tiene 2 puentes de 3 ojos, y los molinos llamados de Enmedio, Sta. Maria, Nogales, Nuevo, Paulés, Pingazorras, Rumarruecas, Tejado, Tejero y Vela, distribuidos durante su curso; la acequia ó desagüe nominado *Albardana*, que nace en térm. de Torrubia, con un puente del mismo nombre, y la llamada del *Peinado*, que tambien tiene su puente. El TERRENO es desigual y en lo general bueco: los CAMINOS vecinales, ademas de la carretera general que desde Ocaña conduce á Valencia, cruzando la misma pobl., en la cual se halla establecido el portazgo con su intervencion de Villatobas: el CORREO se recibe en Ocaña por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, barrilla y legumbres; se mantiene ganado lanar negro entrefino, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: telares de paños ordinarios, 2 molinos de viento y los de agua en el Riánsares, que se han referido: se venden los cereales, frutos sobrantes, lana y corderos. POBL.: 774 vec., 3,209 alm. CAP. PROD.: 3.827,410 rs. IMP.: 401,185. CONTR.: 7448 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 24,000, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de deh. mateadas y otras fincas del caudal de propios.

CORRAL DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño* (V.).

CORRAL DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Jorge de *Lea*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CORRAL DE AYLLON: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Sigüenza (14). SIT. en una elevacion plana, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, la mayor parte con pozo y un corral por delante; una posada, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 24 fan. de trigo, satisfechas por los padres de los 26 alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un párroco cuya plaza se provee en concurso general; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (San Roque), una fuente de buen agua y 5 palomares bien poblados. Confinas el TÉRM. N. Alcouada y Aldealengua; E. Paldaña; S. Pajares, y O. Cascajares y Riaza; se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentran 4 encerraderos de ganado lanar. El TERRENO es fuerte y migoso; se cultivan 2,500 obradas de primera calidad, igual número de segunda y 1,500 de tercera; hay un monte de encina y chaparro, 3 praderas boyales y algunos huertos y prados cercados: pasa al O. del pueblo un arroyo sin nombre y de curso interrumpido en verano. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en buen estado. CORREOS: se reciben de Ayllon los miércoles y domingos, y salen los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y demas legumbres; su mayor cosecha es de trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres. IND.: agricultura, un molino y 3 tejedores. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Ayllon, Riaza, Aranda y Sepulda; la lana para la fáb. de Riaza, de cuyos paños se surten, y el ganado lanar para Aragon. POBL.: 64 vec., 240

alma. CAP. IMP.: 51,638. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,008 rs. 31 mrs. que se cubren con 4,412 producto de propios y por reparto vecinal.

CORRAL DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Almodobar de Campo (3), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33), correspondiente al campo de Calatrava. SIT. en el centro de un llano de 1/2 leg. de largo y 1/2 cuarto de ancho; poco combatida de los aires por hallarse todos sus alrededores bastante elevados; CLIMA templado y se padecen intermitentes y carbunclos: tiene 253 CASAS de 8 á 9 varas de altura y de un solo piso comunmente, que forman calles mal alineadas, llanas y empedradas casi todas, y 2 plazas tituladas de la Iglesia y del Pozo Bueno: hay una escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 40; y 2 de niñas sostenidas con la retribucion de las 50 que á ambas concurren: la casa consistorial, cárcel y parr. fueron incendiadas en 1838 por las partidas carlistas de Palillos; ninguna ha sido rehabilitada; pero la parr. se ha establecido en la ermita de Ntra. Sra. de la Paz, separada del pueblo con 200 pasos al S.; es de bóveda con dos torres bajas que miran al O.; tiene de largo 200 palmos, 40 de ancho, y 60 de altura: el titular de la parr. es Ntra. Sra. de la Asuncion, aunque la festividad principal es la titular de la ermita; está servida por un cura de primer ascenso, de provision del Tribunal de las Ordenes, con 2 anejos en Caracuel y Cañada; el cementerio está unido á la misma igl. y sobre una sierra en la misma direccion hay una torre ó cast. desde el cual se descubren todos los pueblos inmediatos, la cap. y hasta Consuegra: se surte el pueblo de aguas potables en 4 fuentes que hay en el térm. de las cuales la mas abundante y la que mas sirve para el consumo es la llamada del Poico que dist. de la pobl. 4,500 varas, sit. antes de llegar al torreón espresado. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcolea de Calatrava; E. Cañada; S. Caracuel; O. Cabezarados, y comprende las encomiendas llamadas de Herrera y del Corral, secuestrada la primera á D. Carlos Maria Isidro, y perteneciente la segunda á propiedad particular: las tierras cultivadas para labor son 2,684 fan. de buena calidad: baña el térm. el r. Guadiana que pasa 1/2 leg. al NO. de la v., la cual se halla á su izq.: tiene 5 puentes, los 4 en otros tantos molinos de harina llamados Rodeznos, Nuevo, Gedler y Valbuena, y el 5.º con el nombre de «Puente de las Obejas» el cual fue cortado en la guerra de la Independencia y habilitado despues con maderos para poder pasar por él; los demas estan regularmente contruidos: el r. Jabalon dist. 1/2 leg. de esta v., desemboca en Guadiana luego que se pasa del molino Nuevo, tiene 2 puentes que se titulan Jabalon y Puentemorena, aquel en buen estado, este destruido. El TERRENO es llano en su mitad, y lo restante tiene muchas cuestras y barrancos, cuyas hondonadas contienen la tierra propia para la labor que es muy feraz y fuerte: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, para heradura y carruages, en estado regular: el CORREO se recibe de Ciudad-Real por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos, chicharos, vino, aceite y verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y yeguar, y se cria caza menor, alguna mayor, y abundancia de lobos y zorras. IND. y COMERCIO: 2 tejeras los molinos citados, y extraccion de frutos sobrantes. POBL.: 263 vec., 4,345 alm. CAP. IMP.: 204,700 rs. CONTR.: por todos conceptos incluso el clero 20,288 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 44,613 del que se pagan 4,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo se llama vulgarmente *Corral de Caracuel*.

CORRAL DE GANDARA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de Pino (V.).

CORRAL DE GARCINIÑO: alq. agregada al ayunt. de Barbalos en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeiros, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está sit. á la falda de un pequeño collado bien ventilado y con CLIMA sano. Tiene 4 medianas CASAS. Su TÉRM. confina al N. con Barbalos; E. Iñigo; S. Escorial de la Sierra, y O. Garciniño: su estension es de 1/2 leg. escasa en las dos direcciones: encuéntrase en él 2 fuentes y varios manantiales y una charca que cria buenas y abundantes tencas; mucho monte de encina; una alameda bastante grande; un prado de mucha estension y 2

valles regulares con pastos de mediana calidad. Tiene una igl. muy mala anejo de Narros de Matalayegua. El TERRENO es pizarroso, flojo y muy poco de regadio. PROD.: toda clase de granos, algunas patatas, legumbres y lino, de todo lo cual sobra para el consumo; cria algun ganado de todas clases; tiene 5 yeguas y unas cuantas caballerias menores. POBL.: 4 vec., 17 alm.

CORRAL DE IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Estéban de Villamor. POBL.: 17 vec., 80 alm.

CORRAL DE NAVARRO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, term. jurisd. de Paterna.

CORRAL DE PELA-GARCIA: alq. agregada al ayunt. de Arapiles en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.). Linda al E. con Calvarraso de Ariba; O. y N. con térm. de Pela-Garcia, y S. con el de Arapiles. Se extiende de E. á O. 1/4 leg., y otro tanto de N. á S. Consta de 429 huebras de tierra; 70 para trigo, 59 para centeno y 50 de pastos; estan divididas en tres hojas llamadas de Redejones, Arapelchico y Valdeviecos.

CORRAL DE ROLDAN: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Madrigueras: sit. 1/4 de leg. al O de esta v.

CORRAL DE SENIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de Folgoso (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

CORRAL DE TOLEDO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Madrigueras: sit. á 1/2 leg. de la v.

CORRAL DE URRUTIA: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. y térm. de Briviesca.

CORRAL DEN FIGUERRA: caia en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Escorça.

CORRAL DE LA IGLESIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Guisamo (V.).

CORRAL DE LA IGLESIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lúbre (V.).

CORRAL BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de Muras. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CORRAL-MAYOR: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es una de las que forman el l. de Bárceña de Toranzo (V.).

CORRAL-NUEVO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Galvez

CORRAL-RUBIO: desp. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: es en el dia una encomienda del mismo nombre, confinante por S. con Sta. Cruz de Mudela.

CORRAL-RUBIO: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: está destinada á pasto y labor, tiene monte encinar y ademas 1,500 pies de olivo.

CORRAL-RUBIO: l. agregado al ayunt. de Aldeanueva de Valvarroya en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo: sit. al NE. de su matriz, camino de Talavera, tiene una igl. aneja á la parr. de Aldeanueva, servida por un teniente, vacante en el dia, y asiste el párroco de la matriz: tiene 10 vec.: todos sus datos de terr., riqueza y contribucion se incluyen en el art. de *Aldeanueva de Valvarroya* (V.).

CORRAL-RUBIO: venta en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana: sit. en el camino real de Lorca á Cartagena, llamado de los Valencianos, á dist. de 1 leg. de Totana al S., donde se hospedan los transeuntes, principalmente los conductores de toda clase de ganados: se halla inmediata á la casa cortijo de Corral-rubio, de donde toma el nombre, que es una gran labor de tierra secano, pero feraz en tiempos lluviosos, y en donde hay una ermita rural para los moradores del part. y de los Raigueros que estan inmediatos.

CORRAL-RUBIO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (7 leg.), part. jud. de Chinchilla (5), c. g. de Valencia (23), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (18): sit. en llano á la orilla de una cañada, cuya parte mas próxima á la pobl. forma una hoya, que en tiempos lluviosos y de nieves suele ensancharse y producir terciarias muy peligrasas y rebeldes; la combaten principalmente los vientos del N. y NO., y en años secos las enfermedades mas frecuentes son pulmonías, catarros y parálisis: tiene 216 CASAS, 38 diseminadas por el térm., y 478 formando cuerpo de pobl.,

en la que además hay una posada; un edificio que sirvió para entorajar los diezmos; otro para 2 pósitos nacional y pio, ya estinguídos, por cuya razón se halla destinado á casa de ayunt. y cárcel; y una igl. parr. de entrada (San Miguel Arcangel) servida por un cura y un sacristan; el cementerio público es reducido, se halla contiguo á la parr., pero dando ya fuera de la v.; y á las inmediaciones de esta, se encuentran 2 pozos que surten al vecindario y ganados, teniendo que acudir para el lavado de ropas á una fuente llamada de Aguazas, dist. 1/2 leg.; confina el térm. N. y E. Chinchilla á 1/4 de hora; S. Monte-alegre y Fuente-álamo á 1 1/2, y O. Pedrola á 3/4; dentro de esta circunferencia se encuentran las ald. de La-Aguaza y la Higuera, y en esta última laguna, de cuyas aguas se hace sal catártica, un almacén para depositar la que se elabora, y una casa para el guarda, dependiente así como el establecimiento de las salinas de Minglanillas; las alquerías de Casa nueva (de Amador, Casa del Santo, Casa Pascual, Fuente-Chilla, Hoya hermosa, La Vega, Pedrizas y Zarza, y las ventas de La Peñuela y La Higuera: el TERRENO participa de llano y quebrado con algunos cerros de no mucha elevación, los principales de estos son los que se hallan al S., titulados Frontones de Corral-rubio, que con el de las Pedrizas forman cord. en dirección de E. á O.; las tierras de la cañada y vega son de mucha miga y feraces; las demás, no tan buenas; se hallan en cultivo con destino á cereales y viñedo 2,000 fan. de primera calidad, 2,400 de segunda y 3,000 de tercera; hay además 3,476 incultas y pobladas de atochas, romero, mata parda y rubia, con algunas manchas de pinar y encinas. CAMINOS: los locales, de herradura unos y otros carreteros, todos en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Monte-alegre los domingos, martes y viernes por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino, pastos y leñas de combustible; cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; abundante caza de perdices, algunos conejos y liebres, lobos y zorras IND.: la agrícola, un molino barinero de viento, el tegido de lienzos de cañamo y paños ordinarios para el consumo de los vec., y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganados y lana, é importacion de los art. que faltan: considerándose este pueblo como ald. de Chinchilla al tiempo de la formacion de la matricula catastral, no pueden darse con arreglo á este documento las noticias de su pobl., riqueza y contr.; pero de los datos que obran en la redacción, aparece que tiene 220 vec. y 880 alm., y sus CONTR. por todos conceptos ascienden á 43,605 rs. y 3 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,474 rs.; se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

CORRAL-SERRA: casa de campo arruinada en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisdicción de la v. de Sta. Margarita.

CORRALEJA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña. SIT. una leg. de esta v., tiene una casa de labor.

CORRALEJO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, térm. de Cazalegas.

CORRALEJO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña: es una de las ant. holicadas, hoy es prado ó deh. de los propios de la v., de la que dista una leg., y se halla colindante con la deh. de labor llamada Corraleja.

CORRALEJO: barrio de la v. de Colmenar de la Sierra (V.), en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Gogollud.

CORRALEJO: ald. en la prov. de Huelva (4 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (4), agregada al ayunt. y parr. de Zalamea la Real. Tiene 5 CASAS con 5 vec. y 48 alm. Está SIT. en una colina con TERRENO de tercera clase, y PROD. bellota, con la que se ceba algun ganado de cerda.

CORRALEJO: barrio en la prov. y dioc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. Es uno de los que componen el l. del Olmo, en cuyo pueblo se hallan comprendidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

CORRALEJO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Villadiago (5). SIT. en un vallecito hermoseoado con varios árboles, y por los puntos de NO. y E. rodeado de 2 cuevas; los vientos que especialmente le combaten son el N. y E.: el CLIMA es frio, y las enfermedades que ordinariamente se padecen, son constipados é irritaciones gástricas, tiene 46 CASAS, igl. parr. (San Roman), y cementerio contiguo á esta; 5 fuentes muy

buenas, una en el pueblo y las restantes en el campo. Confina el térm. N. con Llanillo; E. San Mamés; S. Solanas, y O. Barriolucio. El TERRENO en su mayor parte es arenoso; al N. del l. se halla el monte titulado de Corralejo, poblado de brezo, espinos y robles. CAMINOS, los vecinales. CORREOS: se reciben de Burgos por el cartero de Villadiago. PROD.: centeno, morcajo, yerros, lino, yerba y cebada, la mayor cosecha es la de morcajo; ganado yeguar, vacuno y lanar, siendo el vacuno el mas preferido en el pais; caza de perdices, liebres, codornices y tórtolas. IND.: la agrícola. COMERCIO: la importacion de vino y aceite para el consumo de los hab. POBL.: 44 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 74,040 rs. IMP.: 7,384. CONTR.: 724 rs. y 14 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 900 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios y resultando algun déficit por reparto vecinal; el secretario de ayunt. tiene de dotacion 250 rs.

CORRALEJOS: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, térm. jurisd. de *Barajas* de Madrid, en cuyo pueblo está incluida su riqueza (V.): tiene una buena casa, espacioso pajar, una posesion cercada y bastante poblada de viñas y olivos, y una pequeña alameda.

CORRALES: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Ciudad-Real. SIT. 4 leg. O. de la c. lindante con el r. Guadiana. Tiene 4 CASAS de labor, y en una de ellas una hermosa huerta, que se riega con agua de pie, y cria toda clase de verduras y varias frutas: comprende de 900 á 1,000 fan. de tierra, que por su buena calidad se labran por sus dueños.

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Vigo (V.).

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro* POBL.: 46 vec., 66 almas.

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

CORRALES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Serantes* (V.).

CORRALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andres de *Linares* (V.).

CORRALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colungá y felig. de San Pelayo de *Pivierda* (V.).

CORRALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monderramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.).

CORRALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turron* (V.).

CORRALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CORRALES: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una llanura dominada por O. de unas cuevas, á cuya falda hay unos sotos de álamos y negrillos; á la parte del S., se eleva otra cuesta rodeada toda de viñedo, sobre la cual se ven 4 molinos de viento; un regato que atraviesa el pueblo de O. á E. le divide en 2 partes; le cruzan para la comunicacion reciproca 2 puentes de piedra, entre los cuales está el gran pylon del Caño sobre la parte N., cerca del sitio del mayor tráfico; el sobrante de estas aguas sirve para el lavadero, y luego mezcladas con las del regato, para regar varias huertas: su CLIMA es templado y sano, debido en mucha parte á los cerros y colinas mas ó menos elevados que le cercan, dejando solo una abertura al NE. Dichos cerros y colinas se desprenden de la cadena de montecillos que por la parte SE. dividen la prov. de Zamora de la de Salamanca; los unos corren de S. á N. entre Fuente del Carnero y Avellido, y desaparecen á la confluencia de las aguas que bajan de Peleas de abajo y de Jambrina; los otros siguen al S. del monast. de Valparaiso, y al SO. de Peleas de arriba, y dejando esta última direccion tornan hácia el NE., pasando al E. de Villanueva y Casaseca de Campean para rematar al ESE. del Perdigon en el Teso, llamado del Cueto, y sus descendencias N. de Corrales: desde él se descubren todos los l. del ant. part. del Vino, varios pueblos del del Pan y del de Sayago, l. c. de Zamora y los capitales de la de Toro, por cima de los cerros de Sanzoles, el Viso y las Contiencias. Tiene 475 CASAS, de las que unas 400 ofrecen regulares comodidades; la consistorial con cárcel á la inmediacion, y 2 grandes edificios, en uno de los cuales está el pósito; 4 mesones malisimos, 3 figones, 3 obras pias para dotacion de doncellas huérfanas pobres; las 2 limitadas á la parentela

del fundador y la otra para pobres indistintamente; un hospital bastante deteriorado, en que hay una pieza destinada para escuela de primeras letras, dotada con 8 rs. diarios, y frecuentada por 190 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santa Maria Magdalena) servida por un cura de provision real y ordinaria, y 2 tenientes que alteruan con aquel por semanas, excepto en la adm. de sacramentos; dos ermitas (Ntra. Sra. del Camino y Ntra. Sra. de los Dolores); la primera propiedad del pueblo y la segunda de la cofradia de la Veracruz; y 3 fuentes de buenas aguas, particularmente la de 2 que hay en las afueras. Confina el TÉRM. N. Morales; E. Peleas de abajo y Sta. Clara de Avedillo; S. Fuente el Carnero y Peleas de arriba, y O. Villanueva y Casasaca de Campean; en él se encuentra el desp. de Corralino, y hay abundancia de aguas que no se aprovechan tanto como fuera de esperar de la buena razon y aplicacion al trabajo de los naturales, antes van desapareciendo varios manantiales copiosos por haberles privado de la sombra del arbolado y de los matorrales que los protegian contra los ardores del sol y la sequedad de los vientos. La calidad del TERRENO es varia, hay buena porcion de primera suerte, y mayor aun de mediana calidad; la mas considerable es de tierra ligera mezcla de cascajo y arena con fondo gredoso. Mas allá de la estremidad del térm., hácia el SO., posee el vecindario un monte pinar con mezcla de carrasca, quejigos y otros diferentes arbustos, de 1/4 de leg. de ancho sobre otro y medio de largo, de que se aprovecha para madera de construccion, leña, pastos y abrigo del ganado en el rigor del invierno. Mas lejos aun, hácia el SO. tambien, posee en comun con varios pueblos otro monte de mayor estension, destinado á leña y pasto. Hay muchas canteras de buena piedra sillar de que se sirven para las casas, y principalmente para embovedar las bodegas, que son bastante profundas. A la estremidad del prado, sobre la der. del camino de Peleas de abajo, se ve un desp. del cual no quedan mas vestigios que los escombros de las ant. habitaciones que suele descubrir la reja del arado. Pasa por el pueblo el camino mas frecuentado de los arrieros andaluces y extremeños que transitan á Galicia, siguiendo con poca desviacion la famosa ruta militar de los romanos, llamada Camino de la Plata; los demas son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA en Zamora por un propio, que va por ella los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, centeno y demas semillas, esquisitos garbanzos, bastantes legumbres, hortaliza, frutas, zumaque y mucho vino de inferior calidad, por no destinar para el viñedo las tierras mas apropiado, que se consume en la prov. misma y en algunos pueblos de las de Salamanca, Valladolid y Leon. En varios sitios crece espontáneamente la rubia lo mismo que los guindos, cerezos, almendros, ciruelos, nogales, castaños y otros árboles: las dos especies de álamo blanco y negrillo deben contarse entre las prod. agricolas, y las cuidan con particular esmero los hab., destinándolos en gran parte para enarcar las cubas que son generalmente de grau cabida. IND. y COMERCIO: los 4 molinos de viento mencionados, muchos lagares, 433 alquitaras de mano, y una gran máquina con cañeria para la fáb. de aguardiente, que se extrae, como tambien algun vino y otros art. sobrantes. POBL.: 350 vec., 4,235 alm. CAP. PROD.: 702,000 rs. IMP.: 58,225. CONTR.: 66,522 rs. y 32 mrs.

CORRALES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (40 leg.), part. jud. de Peñafiel (2), dióc. de Palencia (40); SIT. en un estrecho valle abundante de aguas, con CLIMA sano; tiene 55 CASAS; la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria, un edificio que sirvió para entrojar los granos del pósito, hasta que se estinguó en 1837; una fuente con su pilon, de la que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el campo santo no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. San Llorente y Villaescusa; E. Mambrilla; S. Valdearcos, y O. Roturas y Piñel: dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales y una ermita (San Antonio de Padua). El TERRENO, montuoso en su mayor parte, tiene tambien algo de llano y valles, fertilizados por 2 arroyuelos que se forman de las fuentes que brotan en el térm., y reuniéndose á las inmediaciones del pueblo van á desaguar en el Duero por la jurisd. de Bocos; hay buenos bosques poblados de encina y roble, y en distintas direcciones se en-

encuentran arbolados de álamo, nogueras, almendros, ciruelos y perales. CAMINOS: los locales en regular estado. CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Peñafiel cuatro veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, anís, ciruelas, peras, almendra, buenos pastos y leñas de combustible; cria ganado lanar y vacuno; caza abundante de perdices y cuclillos y algunos conejos; en los arroyos hay muchos y buenos cangrejos. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganado, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 46 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 259,320 rs. IMP.: 25,932. CONTR.: 6,283 rs. y 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 853 rs.; se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CORRALES: conocido tambien por MOSTEIRO Y VILLAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas. SIT. en terreno montuoso y frio, pero sano. Se compone de los barrios de Corrales, Mosteiros y Villar. PROD.: centeno, castañas, patatas, pastos y algun lino; cria ganado vacuno y cabrio, y sus montes abundan en pastos. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

CORRALES (LOS): ald. con alc. p. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Loarre (4). SIT. en un llano colocado sobre un monte sin nombre: de CLIMA sano, y combatido por todos los vientos; sus enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS de mediana construccion: escuela de instruccion primaria asistida por 44 alumnos y dotada en 5 cahices de trigo y 30 libras fagas; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Heias) servida por un cura llamado vicario, cuya vacante provee el ob. de Huesca, con la obligacion de asistir al pueblo de Jabierillo: el cementerio se halla á la inmediacion de la igl. en parage cómodo y ventilado: hay varias fuentes, una de ellas, ó sea la mejor, sit. á un extremo del pueblo, de cuyas aguas hacen uso generalmente los vecinos. En sus afueras hay otras, y á una hora de dist. una ermita llamada de Ntra. Sra. de la Berdola. Confina el TÉRM. N. con monte de Loarre (4 hora); E. con el de Quinzano (4); S. con el del Castillo de Artazona (4); O. con el de Ayerbe (4). El TERRENO es flojo, pedregoso y árido: está dividido en seco y regadio, trayendo el agua para este en su parte O. de las fuentes espesadas y en la de N. del r. Loarre, que nace en térm. de la v. de su nombre: tiene un pequeño carrascal que sirve para el pasto caballar. PROD.: vino, trigo, cebada, aceite, almendras, cáñamo, lino y hortalizas; cria poco ganado lanar. IND.: un telar de lienzos, un molino harinero y otro de aceite: COMERCIO: esportacion de vino y trigo, é importacion de otros art. POBL.: 78 vec. de catastro, 320 alm. CONTR.: 5,739 rs. 12 mrs. vn.

CORRALES (LOS): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de Otañes (V.).

CORRALES (LOS): l. en la prov. y dióc. de Santander (6 3/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Barros, Coo, Corrales (los), San Mateo y Somaos. SIT. en un llano fértil y muy poblado de nogales, á cuya mala influencia se atribuye una peste, puede decirse así, que asola hace 4 años este pueblo. Tiene 86 CASAS; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y un coadjutor; 2 ermitas de propiedad particular; y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Barros; E. San Felices; S. San Mateo, y O. Collado á 4 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD.: yerba, maiz, castañas poco lino, frutas, legumbres y maderas de construccion, que van escausando por la incuria de los moradores. POBL.: de todo el ayunt. 317 vec., 4,643 alm. CAP. PROD.: é IMP.: (V. el art. de part. jud.) CONTR. 2,948 rs. 4. mrs.

CORRALES (LOS): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Utiel (V.).

CORRALES (LOS): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (17 leg.), part. jud. y vicaria de Osuna (3). SIT. en llano á la falda de unos cerros que la resguardan de los vientos del S., combatida por los del O. y E., estos últimos tan impetuosos, especialmente en el verano, que suelen impedir por muchos dias las faenas del campo. El CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes erisipela en las mujeres, calenturas biliosas y sarna en ambos sexos, á causa

sin duda de las aguas salitrosas que se beben. Tiene 402 CASAS inclusa la consistorial, de bastante capacidad y en buen estado; 11 calles, una plaza, cárcel insegura, pósito, cuyo caudal efectivo es de 300 fan., 40 celemines de trigo, y en deudas cobrables 253 fan.; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 3 rs. diarios, uno de ellos pagados por la casa ducal de Osuna, otra para niñas, que recibe de esta misma casa otro real diario y enseña unas 30 discipulas; igl. parr. (Santiago el mayor) en muy mal estado, del patronato del duque, servida por el párroco, un presbítero, sacristan y acólito, siendo el curato de entrada. El cementerio algo ruinoso, se halla estramuros. Confina por N. con Osuna; E. Martin de la Jara (1/4 leg.); S. Almargen (2). y O. Saucedo (1); estendiéndose su térm. por el primer punto algo mas de 4 leg., hasta el cortijo de Carriso; por el segundo hasta la mediacion de ambos pueblos; por el tercero 3/4 hasta la Mojenera, y por el O. hasta el Eugenio, sitio que se encuentra á la mitad de la dist. que hay camino de Saucedo. Dentro de la jurisd. se hallan los cort. denominados los Hachuelos, Boca-Tinaja, Carriso, Repla, Alcaldias, Moreta, Huerta de Fuente el Esparto, Leon, Cabreras, la Grana y Giguero. El TERRENO contiene 1/3 de segunda clase, otro de inferior calidad, y el restante de laderas, cubierto en mucha parte de monte bajo inútil: hay 472 fan. con arbolado de olivo; pastos de ballico, jaramagos, granillo de oveja y yerba canilla, y una deb. donada al pueblo por Carlos III, de cabida de 1,584 fan., la mayor parte descuajada y cultivadas, y una porcion de ella cedida á olivar; su valor en venta es 426,966 rs., 23 mrs., y en renta 42,809 rs., que constituye el caudal de propios, hallándose dada á censo al vecindario. Bañan este terr. 7 arroyos; el de la Jara, que nace en el sitio denominado Loma de Gomez, térm. de la v. de Campillos; el de la Fuente, cuyo nacimiento está en los Hoyos y loma de los Cuchillos, jurisd. de la misma v.; el Burgo en el sitio de las Montanillas y cerro de Jabonero, térm. de la pobl. que describimos; el de la Fuente del Esparto que nace en el Saucedo, pasa á un tiro de bala de ella, y á 3 leg. de dist. toma el nombre de Aguadulce, yendo á parar al r. Genil; Cañada de Estepilla, que principia en las cumbres de Infante, térm. de Saucedo; los Hachuelos en la loma de las Monjas y cerros de Repla, jurisd. de los Corrales, y por último, el arroyo del Carriso, que se forma en la misma jurisd. al sitio de las lomas del Caballo: la direccion de estos arroyos es de O. á E. en los de Fuente de Esparto, Cañada de Estepilla, los Hachuelos, y el Carriso y el de N. á S. en los demas. Solo el de la Fuente tiene un puente á la salida del pueblo, siendo necesario otro en Fuente del Esparto, y dos alcantarillas, una en la haza llamada del Cura, y la otra en el arroyo de la Jara. En el térm. hay un pozo y 2 fuentes; el veneno de agua mineral que se halla en la vega del Burgo y regajo del Baño, á dist. de un tiro de bala del pueblo, produce saludables efectos contra toda clase de llagas y erupciones cutáneas; es de propiedad particular, y está abandonado. Los CAMINOS son muy malos, é intransitable la cuesta del Carriso sit. en la vereda que sale de este pueblo para Osuna, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: aceite y cereales; ganado cerdoso, cabrio y lanar; caza de conejos y perdices: hay en el térm. muchas canteras de yeso. IND.: la agricola y 4 molinos aceteros. POBL.: 399 vec., 4,674 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 4,934,533 rs. producto 58,436; para indirectas 4,343,767; producto 40,413. CONTR. 31,774 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el cánon de la deh. de los Almadenes, plantada de olivos.

CORRALES DE FRANCISCO GIMENEZ: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de La-Gineta.

CORRALES DE LA IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Martin de *Tabearo* (V.).

CORRALINO: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de *Corrales* (V.).

CORRALINOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia. sit. al SO. de esta parr. en las vertientes meridionales de Cueto, y en el declive de una cañada cerca del campo de Reigada. El TERRENO es tenaz y poco fértil. PROD.: maiz, patatas y yerbas de pasto. POBL.: 6 vec., 23 alm. (V.).

CORRALON: prado en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Barcial del Barco.

CORRALON: dehesa en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Villanueva de Azaque.

CORRALS (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de Barcheta.

CORRANES: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de *Moncillos* (V.).

CORRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle* (V.).

CORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin del Pino. POBL.: 3 vec., 45 almas.

CORREA: nacimiento copioso de agua á 2 1/2 leg. de Huetor-Santillan, prov. y part. jud. de Granada: se junta en el Molinillo con el raudal de Fardes, y con este nombre corre hacia el E. á incorporarse al r. de Guadix.

CORREA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Bohoras y felig. de San Mamed de *Gendive* (V.).

CORREA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga, dióc. de Solsona: sit. en una hondonada, parte en llano y parte en cuevas pobladas de pinos, encinas y robles; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS y algunas barracas diseminadas por el térm. á bastante dist. unas de otras, una igl. parr. (San Martin, servida por un cura de primer ascenso de patronato real, de la que es aneja la de San Miguel de Comaposada; 2 ermitas tituladas de la Virgen de la Torreta y de San Jaime dels Banchs, y una pequeña capilla dedicada á San Cosme y San Damian en una casa particular; hay varias fuentejillas cuyo curso cesa en el verano; los vec. se surten para los usos domésticos de las aguas de pozos y balsas. El TÉRM. se halla dividido en cuatro trozos, y cada uno de estos enclavado en los térm. de otros pueblos. Cerca de la ermita de San Jaime se halla una gruta que nombran Bofia en el pais, de ignorada profundidad; pues aunque algunos atrevidos han bajado á bastante hondura, la densidad del aire les ha apagado las luces y se han visto obligados á retroceder; encuéntrase agua á 200 ó 300 pies, y á mayor profundidad dicen que hay mayores corrientes. El TERRENO es generalmente de mala calidad; la parte montuosa está poblada de arbolado y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: centeno, avena, escaña y legumbres, y á la parte S. algun vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de distintas especies. POBL.: 9 vec. 90 alm. CAP. PROD.: 4,410,400 rs. IMP.: 35,260.

CORREANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro* (V.). POBL. 4 vec., y 20 almas.

CORREAS: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

CORREAS: cas. de la c. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Maria de *Belle* (V.).

CORRECILLAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Valdepiélagos. sit. á la falda de una montaña donde principia la sierra que divide á Asturias y Castilla; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es muy sano, pues apenas se conocen enfermedades comunes. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 260 rs. á que asisten 14 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Julian Martir), servida por un cura de ingreso y libre colacion. cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables; Confina N. Valverde de Curueño; E. Valoria S. Aviaños, y O. Viilafeide, á una leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño monte de roble y algunos chopos. Los CAMINOS locales y en buen estado recibe la CORRESPONDENCIA en Valdepiélagos. PROD.: centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices; algun corzo y jabalies. POBL.: 49 vec., 95 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CORREDERAS: pantano y part. de este nombre en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cieza.

CORREDERAS: ald., una de las que comprende la jurisd. de *Sta Elena* (V.). en las nuevas pobl. de Sierra-Morena. prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina.

CORREDIRA-VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de *Boa* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Esteban de *Pantinobre*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORREDOIRA : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de *Bembibre* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, y felig. de Sta. Maria de *Ribadeume* (V.). POBL.: 4 vec. y 19 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artoejo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bertoa* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

CORREDOIRA : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de *Seré* de las *Somozas* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. POBL.: 47 vec., 85 alm.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORREDOIRA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa*. POBL.: 2 vec., 14 almas.

CORREDOIRA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Tardade*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORREDOIRA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Viveiro*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de *Santiago* (V.).

CORREDOIRA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzó de Limia y felig. de San *Bartolomé* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del mismo nombre y felig. de San Julian de los *Prados* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. Orense, ayunt. de Muíños y felig. de Sta. Maria de *Bargeles* (V.).

CORREDOIRA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sense y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Salvador de *Paizas* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela de Leirado y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riva-deo y felig. de San Estéban de *piaton* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Juan de *Sisto* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de la *Pena* (V.). POBL.: 4 vec. y 5 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de Carbiá y felig. de Sta. Maria de *Oirós* (V.). POBL.: 3 vec. y 25 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbiá y felig. de Sta. Maria de *Oirós* (V.). POBL.: 3 vec. y 25 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramuin y felig. de San Salvador de *Loña* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Catoira* (V.).

CORREDOIRA (SAN GREGORIO): felig. en la prov. de Pontevedra, (3 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (2), dióc. de Santiago (40), ayunt. de Cotovad (1): SIT. en terreno montuoso, donde le combaten los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes fiebres nerviosas. Comprende además del l. de su nombre, los de Anta, Lombo, Meijueiro, Pier drapicada y Redonda, que se reunen 78 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños. La igl. parr. dedi-

cada á San Gregorio está servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. felig. de Sau Jorge de Sacos; E. la de Santiago de Caroy; S. la de San Miguel de Carballo, y O. la de Santiago de Loureiro. El TERRENO rodeado por los montes de Seijo al O. y por los de San Jorge de Sacos y Anta N., Coirejo al E., es de inferior calidad. Los CAMINOS son vecinales en mediano estado; el correo se recibe en la higuera de Sacos. PROD.: centeno, maiz y patatas, se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices con algunos animales dañinos, como lobos y zorros. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, se dedican los hab. á labrar piedra de sus canteras; consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de ganados y frutos sobrantes, é introduccion de los géneros de que carecen. POBL.: 75 vec. 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORREDOIRA Y MEIZOSO : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de *Bascoy* (V.).

CORREDOIRAS ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

CORREDOIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de los Angeles de *Dormed* (V.). POBL.: 4 vec., 40 almas.

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Vilarino*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORREDOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñolos* (V.).

CORREDOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedraflta*. POBL.: 4 vec., 20 almas

CORREDOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro*. POBL.: 4 vec. 5 alm.

CORREDOR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa y térm. jurisd. de Caudete.

CORREDORIA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

CORREDOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondarós y felig. de San Martin de *Portela* (V.).

CORREGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Cosme de *Rocha*. POBL.: 44 vec., 53 alm.

CORREGIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

CORREGINS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

CORREGO: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de la *Portella* (V.).

CORREGO: granja en la prov. de Orense, ayunt. de Vega del Bollo y felig. de Villanueva de San *Pedro* (V.).

CORREIJAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

CORREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Esperela* (V.). POBL.: 4 vec., 27 alm.

CORREJANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de Sta. Cristina de *Freijo* (V.).

CORREJANES (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense, (12 1/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), dióc. de Astorga (17 1/2), ayunt. de Villamartin: SIT. á la izq. del Sil en un valle, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 70 CASAS de mediana fáb., distribuidas en varias calles angostas y de mal piso en el pueblo de su nombre y en el barrio ó ald. de Penouta. La igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la de San Bernabe de Valencia del Sil, se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; pero anteriormente correspondia su patronato al conv. de Trinitarios Descalzos, cuyo edificio, con la indicada igl., se encuentra á 150 pasos N. de la pobl., es bastante espacioso y de buena arquitectura: durante la permanencia de los frailes se enseñaba en dicho conv. latinidad filosofia teologia y moral; poseia varios predios, casa de labranza y un rebaño lanar y tenia muchas regalías que contribuian á la comodidad de los conventuales. Para surtido de los vec. hay 3 fuentes de buenas

aguas dentro del pueblo, y una en el arrabal de abajo llamado de Villanueva; utilizando para abrevadero de los ganados algunas pozas ó estanques de mampostería, que reciben las aguas de dichos manantiales y de otros que brotan en varios sitios. Confina el TÉRM. N. r. Sil y felig. de Valencia; E. Arnado: S. el monte denominado Monzon, y O. San Payo y Mones. Dicho monte es de aprovechamiento comun; sirve para apacentar el ganado, produce abundancia de leña para combustible, y continuamente se realizan en él nuevas roturaciones para labranza. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: trigo, centeno, cebada, castañas, lino, patatas y otras legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y alguno de cerda. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 62 vec., 344 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de *Cristiñade* (V.).

CORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Verísimo de *Arcos* (V.).

CORRELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Orazo*. POBL.: 14 vecinos y 70 almas.

CORRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Pedro de *Mór* (V.).

CORRELO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de *Quintuales* (V.).

CORREPOCO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de los Tojos: sit. enterrero algo desigual; combátenle los vientos del N. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano; pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 80 CASAS; un barrio llamado el Tojo; igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la del dicho barrio dedicada á San Justo y Pastor; escuela de primeras letras dotada con 4,125 rs., á que asisten 20 niños; y buenas aguas petables. El TERRENO es de mediana calidad y se fertilizan las aguas del r. Saja y de otro que baja de un sitio llamado Fuentes. Los CAMINOS locales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal por balijero, los jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz; alubias, patatas, frutas y alguna hortaliza; cria ganado caballar y vacuno; caza de jabalíes, osos, corzos, lobos y zorros, y pesca de truchas. COMERCIO: exportacion de madera á Castilla. POBL.: 65 vec., 258 alm. CONTR. con el ayunt.

CORRES: v. con ayunt. en la prov. de Alava (Vitoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (3 1/2), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (14), herm. de Arraya y la Minoría, vicaria de Campezo: sit. á 4 leg. de Sta. Cruz de Campezo, en terreno muy desigual entre riscos y peñascos sobre la orilla izq. del pequeño r. que baja de los montes de Izqui, entre Marquinez y Apellaniz; su CLIMA templado, y apesar de esto, no dejan de estar algunos hab. atacados de reumatismo y afecciones pulmonares, á causa de ser bastante frecuentes los vientos N., S. y SO.: tiene 39 CASAS distribuidas en 3 calles regularmente alineadas, la municipal y cárcel, 1 escuela para ambos sexos, cuyo maestro, que hace de sacristan, está dotado con 7 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban) servida por 2 beneficiados con título perpétuo, y una de ellos con el de párroco: 3 ermitas (San Emeterio, San Saturnino y San Cristóbal) en la espalda del monte Guitaldapa y otra (Ntra. Sra. de la Peña), entre S. y O. sobre un bancale de piedra á la vista de la pobl. Hay buenas y abundantes aguas, y la fuente llamada de Saiturri es muy útil para las afecciones del pecho. Confina el TÉRM. N. Ataurri; E. Antoñana; S. San Roman de Campezo, y O. Marquinez y montes de Izqui, dentro de esta circunferencia y á 1/2 leg. al E. de la v., hay un fuerte cast. destruido, con algunas murallas y torreones que domina las planicies de Antoñana y Bujanda. Su TERRENO es escabroso, pero de calidad y prod. regulares; bñale el r. *Izqui* formado de varias vertientes que bajan del gran monte de este nombre, poblado de arbolado, y tiene 2 puentes de madera; en el camino que cruza por San Roman uno, y otro en el del campo Ullibarrí: los CAMINOS son locales. el CORREO se recibe de Logroño y Vitoria, y este último por medio del panadero de Maestu. PROD.: miel y de todos frutos, y en corta cantidad, siendo la mayor cosecha la de trigo, cria de toda

clase de ganado, y con preferencia el lanar; caza de toda especie, principalmente de palomas, y se pescan abundantes truchas. IND.: algunos vec. se dedican á fabricar carbon y cisco que llevan á vender á Logroño y Viana, y otros á hacer escobas de una yerba llamada en el pais Berozo; un molino harinero y una taberna. POBL.: 36 vec., 422 alm. CONTR. (V. MAESTRU). Esta v. fue jurisd. del conde de Corres, que tiene varios terrenos, y en la pobl. el sitio donde estuvo su palacio, que debe ser muy ant., porque está murado en parte con paredes de grueso espesor que manifiestan su antigüedad y fort. en tiempos remotos.

HISTORIA. Se hace memoria de esta pobl., de su alcalde y prestamero en una real cédula dada por el Sto. rey D. Fernando á 26 de marzo de 1239. D. Alonso el Sábio la concedió los mismos fueros que 4 años antes habia dado á Sta. Cruz de Campezo, su fecha en Arlanzon á 3 de febrero de 1256; fue fortaleza considerable, tenia un alcaide por el rey de Castilla D. Fernando IV en el año 1312, como consta de un real privilegio ó sentencia ejecutoria sobre contienda de pastos con los de San Roman, en cuyo instrumento se nombra Portiella de Carres, tal vez para distinguirla de otra fortaleza llamada Portiella de Ibda, situada cerca de Miranda de Ebro.

CORREVENTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Juan de *Irijoa*. POBL.: 1 vec., 5 alm.

CORRIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Maside* (V.). POBL.: 10 vec., 59 alm.

CORRIGATOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

CORRIGATOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moaña y felig. de San Salvador de *Sayanes* (V.).

CORRIENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martiñ de *Ternin* (V.).

CORRIGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Salas* (V.).

CORRILLOS (Los): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece á la v. de Riomiera: tiene 6 cabañas con sus prados cerrados en anillo que solo se habitan en el otoño. Su terreno es muy bueno.

CORRIN: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de *Manieva*.

CORRIU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.) part. jud. y dióc. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22): sit. á der. á izq. del riach. llamado *Aigua de Valls*: le combateu principalmente los vientos del N., y su CLIMA es frio y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas catarrales. Se compone de varias CASAS ó masías dispersas por el térm. en un terreno muy elevado, montuoso y cortado, habiendo para surtido del vecindario diferentes fuentes, aunque casi insignificantes; exceptuando la llamada de *lPrats* en direccion N. que es abundante y buena: la igl. parr. (San Martin) es de primer ascenso y patronato real servida por un cura de provision del ordinario en concurso general: tiene por aneja la de San Jaime de Vilacireras, correspondiente al pueblo de Castellfraumi á 4 hora de dist. en direccion N. Confina el TÉRM. por este lado con el mencionado de Castellfraumi; E. con el de Cisquer; S. con el de Guixes, y O. con el de Pedra y Coma; se estiende de N. á S. 4 1/4 hora y de E. á O. 4 1/2. Al N. del mismo se halla 1 ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Puig de Aguilar; y ademas 1 capilla dedicada á San Miguel en la misma casa parr. El TERRENO, montuoso y cortado, es seco, y generalmente de inferior calidad; bien que una buena porcion del que se cultiva es mediano: al N. del mismo hay un monte denominado la montaña, poblado de pinos. Los CAMINOS son de travesía, poco concurridos y en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de Sau Larenzo de Morunys, por cuenta de los interesados. PROD., trigo, llamado vulgarmente *blat gros*, centeno, avena, escaña, alguna legumbre y mucha patata; la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo el preferido el primero; hay caza de algunas liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino harinero, movido por agua, y es de propiedad particular, y en la recria del ganado: y el segundo se reduce á la exportacion de algunas cargas de trigo y patatas y á la importacion de vino y aceite. POBL.: 40 vec., 59 alm. CAP. IMP.: 48,836 rs. CONTR.: el 44/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,600 rs. que se cubren por derrama veci-

nal, de cuya cantidad se pagan 240 al secretario del ayuntamiento.

CORRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

CORRO: l. de la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (3 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. y dióc. de Burgos (14), herm., arcip., vicaria y ayunt. de Valdegovia (á Villanueva 4 1/2): **SIT.** en llano y cuesta, mirando al S., con CLIMA templado y sano, sin otras enfermedades que catarros, y sus vientos reinantes E. y SO.: tiene 28 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con los prod. de una obra pia y con una retribucion de los niños que á ella concurren de este l. y de Tobillas y Pinedo; una parr. (San Miguel) servida por un cura y sacristan, y una ermita (San Vitores) de propiedad del pueblo; antes habia otras 2, San Valentin y San Juan; esta última hace poco tiempo profanada, está abierta en un peñasco, dista 1 1/4 de leg. del l., juntamente con una casita que hay allí en las inmediaciones; en el pavimento de la ermita, como en el de la casa, que por tradicion se llama *Casa de los Moros*, hay varios sepulcros abiertos, á pico de martillo en peña viva. Ademas de dos fuentes caudalosas y de buenas aguas que sirven para el surtido de los hab., hay otras cuyas aguas tienen la virtud de curar las berrugas. Confina el TÉRM. N. Acebedo, E. Pinedo; S. Tovillas, y O. Bóveda, y en toda su estension se encuentran montes, con la particularidad de que los del N. estan poblados de pinos. El TERRENO es de mediana calidad, y lo baña el r. *Omeçillo* que tiene en el térm. 2 puentes de madera. Hay un CAMINO que dirige á Espejo, y se halla en regular estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por medio de balijero, martes, jueves y domingos, y sale los mismos dias. **PROD.** : trigo, cebada, avena, habas, otras legumbres, manzanas, nueces, peras, cerezas y ciruelas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, entre los cuales se da preferencia al vacuno; hay caza de perdices, codornices y palomas, y pesca de truchas. **IND.** : ademas de la agricola, 2 molinos harineros. **POBL.** : 37 vec., 448 alm. **CONTR.** : con su ayunt. (V.).

CORRO (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

CORRO (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

CORRO DE MUNT: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Granollers (1), térm. de las Franquesas, ayunt. de Llarona: **SIT.** en llano con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Mamerto) servida por un cura de primer ascenso, y un sacristan que este nombra. Sus confines (V. **CORRO DE VALL**). El TERRENO es de regular calidad, contiene plantaciones de olivar, viñedo y algun bosque; le fertiliza una riera llamada del Congost, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Cardedeu. **PROD.** : trigo, maiz, vino, aceite, legumbres, cáñamo y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de angulas con escasez. **IND.** : molinos harineros. **COMERCIO.** : exportacion de cáñamo y trigo, é importacion de algunos artículos de consumo. **POBL.** : 80 vec., 462 almas **CAP. PROD.** : 2.284,600. **IMP.** : 57,040.

CORRO DE VALL: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Granollers (1), térm. de las Franquesas, ayunt. de Llarona: **SIT.** en llano con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. El TÉRM. confina con Canovas, Cardedeu, Belloch, Canovellas y Llarona. El TERRENO y **PROD.** (V. **CORRO DE MUNT**). **POBL.** : 84 vec., 524 alm. **CAP. PROD.** : 3.504,800 rs. **IMP.** : 87,620.

CORROBARCENO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Villacarrido (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Puente Viego: **SIT.** en terreno quebrado á la márg. der. del r. Paz, y falda occidental de la sierra Caballar, que le resguarda del viento NO.; su CLIMA es sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas inflamaciones é irritaciones cerebrales que ceden fácilmente. Tiene 23 CASAS distribuidas sin orden ni regularidad. La escuela está en Aes, á donde concurren los niños de este pueblo que la frecuentan: la igl. parr. (Sta. Maria)

es un edificio mezquino; sírvela un cura que provee el diocesano en patrimoniales y concurso de vec.; estos se surten de agua del r. Paz, para abreviar los ganados y otros usos domésticos, y de las de una fuente que brota á las inmediaciones de dicho r. para beber. Confina el TÉRM. N. Castañeda (valle); E. Penilla y Pando; S. Aes, y O. Viesgo, á 1/4 de hora el que mas. El TERRENO parte quebrado y parte llano, es medianamente fértil, tanto por el beneficio de las aguas del mencionado r. Paz, cuanto por su calidad; ellas mueven ademas la máquina de un molino harinero de propiedad particular, otro que habia quedó inútil en la riada de 1834. Tiene un mineral de alcohol, llamado Morales, en la parte occidental de la montaña Caballar, que se explota sin el conocimiento necesario, y ha suministrado alguna a. que se venden en Villanueva de las Ollas, donde hay fáb. de vasijas; una sierra comun con Puente Viesgo para pastos del ganado, y unos baños, que por hallarse en este último pueblo se describirán en él. Los CAMINOS locales y en regular estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. **PROD.** : maiz, alubias, trigo, lino, patatas, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. caza de liebres y algunas perdices, y pesca de truchas y otros peces. **IND.** : el molino indicado y la carreteria á que se dedican muchos vec. **COMERCIO:** : exportacion del ganado vacuno é importacion de los artículos de consumo y de vestir que faltan. **POBL.** : 22 vec., 400 alm. **CONTR.** : con el ayunt. En los dias 15 de agosto y 4 de diciembre se celebran las fiestas de Sta. Maria y Santa Bárbara; en esta última hay romeria, á que asisten algunos vec. de los pueblos inmediatos.

CORRODILLA: sierra sobre la cual está sit un santuario llamado Ntra. Sra. de Estadilla, á cuya jurisd. pertenece en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.

CORRONA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de La Pola de Lena y felig. de San Martin de Villallana (V.).

CORRONCUI Y BASTIDETA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (23 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Lérida: **SIT.** sobre lo alto de una roca denominada por la parte N. por la sierra llamada *Plá del Mont*, está perfectamente ventilado, y el CLIMA es sano. Tiene 14 CASAS agrupadas, de un solo piso y de mala construccion, formando cuerpo de pobl.; pero sin orden do calles; la igl. (la Concepcion) es aneja de Piñana, dist. una hora, cuyo párr. pasa á decir misa todos los dias festivos. Confina el TÉRM. O. con los de Perves y Sarroca; E. con el de Piñana; S. con los de Espluga de Serra y Torre de Tamurcia, y O. con el de Adons: se estiende de N. á S. una hora, y 1 y 1/2 de E. á O. A distancia de 1/2 hora corta por el lado S. del pueblo, cruza un barranco que solo lleva aguas en tiempo de lluvias; hallándose en este sitio 3 CASAS denominadas la *Bastideta de Corroncuy*, de un solo piso y mala construccion, que parecen mas bien barracas que casas; á 1/4 de hora del mismo se halla una capilla dedicada á Sta. Magdalena; á fuente escasa á 1/2 de la cual se proveen los vec. para atender á sus necesidades; el TERRENO es áspero, pedregoso y en general de mala calidad; no cultivándose por esta razon mas que una pequenísimas parte de él; en el cual no se encuentra otro arbolado que el preciso para la leña de su consumo. CAMINOS: atraviesa por las inmediaciones del pueblo el que dirige desde Adons á Piñana; es de herradura y malo. **PROD.** : trigo, cebada, centeno, avena, carreon y patatas; la mayor cosecha es la del trigo: se mantiene ganado lanar y cabrio forastero, en las yerbas que arriendan en verano, y el vacuno y asnal del pueblo, preciso para la labranza; hay caza de perdices, conejos y otros animales dañinos. **POBL.** : 49 vec., 416 almas. **CAP. IMP.** : 43,487 rs. **CONTR.** : el 14/28 por 100 de esta riqueza.

CORROS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albuñol*.

CORROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Payo de Refojos.

CORROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sto. Tomás de *Felech* (V.).

CORROS: (COTO DE LOS) en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo; formaban este coto los 3 l. de Corrales, Mosteiros y Villar, en que nombraba juez ordinario el marqués de Villafranca; en el dia son los dos últimos barrios del primero. ((V. **CORRALES**.)

CORROS (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés (1/4). SIT. en las inmediaciones de la ria de dicho último nombre, con buena ventilación y CLIMA muy sano. Tiene unas 48 CASAS distribuidas en los l. de Altamira, Arabuya, Barrial, Castañeda y Figeriz. La igl. parr., dedicada a la Magdalena, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. y O. v. de Avilés; S. felig. de Villa, y por E. con la de Molleda. El TERRENO poblado de robles; álamos y otros árboles, es ameno y delicioso y fértil. PROD.: trigo, centeno, maíz, panizo, mijo, castañas, patatas y mucha yerba; se cria ganado y pesca de varias clases. POBL.: 48 vec., 490 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORRUBEDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Noya (3 1/2), y ayunt. de Sta. Eugenia de Ribeira (1). SIT. en la costa del Océano, en el cabo y puerto a que da nombre, que también es conocido por Cabo Verde: CLIMA templado y sano: tiene sobre 420 CASAS, formando una sola pobl. si bien no todas se hallan reunidas. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Martín de Oleiros del que dista 4 leg. Su TÉRM. confina el de la matriz por N.; al NE. con Sta. Maria de Oleira y cordillera del Taúme ó Tombo, en cuyo elevado cerro existió una atalaya; por el E. le baña la laguna de Carregal, que le separa del de San Julian de Artes, por el S. y á 1 1/2 leg., está el puerto de Carreira, circundándole el mar por esta parte y toda la de O. donde se halla su puerto, cuya embocadura se encuentra entorpecida por las arenas que aglomera allí la rapidez de las corrientes; pero aunque poco seguro, suelen abrigo en él algunas embarcaciones. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y no carece de agua potable. LOS CAMINOS son locales y malos, por la desigualdad del terreno. El CORREO se recibe por la Puebla del Dean. PROD.: trigo, maíz, varias legumbres, patatas, y arbolado de pinos, robles y castaños; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y la abundante pesca del mar. IND.: la agrícola y la pesquería que sostiene varias fábricas de salazón; hay telares caseros, molinos de pan y algunos otros artesanos. El COMERCIO está reducido al que le proporcionan las mencionadas fábricas, y los mercados y ferias que se celebran en las felig. inmediatas, y con especialidad en la de Ribeira todos los domingos del año. POBL.: 442 vec., 492 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORRUBI: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona, del distr. municipal de San Estéban de la Riba. POBL. y RIQUEZA (V. LLANTAS).

CORRUJAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de Asudur (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

CORRUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de Carcaicia (V.).

CORRUJEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Vitorio de la Mezquita (V.). POBL.: 4 vec., 47 alm.

CORRUJEIRAS: ald. de la c. y ayunt. de Orense, cap. de prov. y felig. de San Verisimo de Sejalbo (V.).

COS: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. do Valle de Cabuerniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Mazcuerras: SIT. al S. del valle de Gabezon y pie de la montaña que se eleva por dicho lado; su CLIMA frío, pero saludable. Tiene igl. parr. (Santiago) servida por un cura. Su TERRENO es de buena calidad, le fertilizan las aguas del r. Saja, y PROD. maíz, alubias, buenos y abundantes pastos, y frutas, entre las que ofrece mayor consideración la castaña; cria ganado vacuno, y alguna caza y pesca. POBL.: 70 vec., 356 alm. CONTR. con el ayunt.

COS (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Abegondo (3/4): SIT. á la izq. del r. Mero. CLIMA templado y sano: cuenta unas 26 CASAS de pobre construcción, si bien con algunas comodidades para la labranza á que están destinados sus vec. La igl. parr. (San Estéban) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica la salud pública. El TÉRM. confina con Cuiña y el mencionado Mero, el cual recibe las aguas del de Iglesia, que baja por la felig. de San Nicolás de Cinis: el TERRENO es fértil, de buena calidad, y no carece de arbolado. LOS CAMINOS locales y en me-

diano estado: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, legumbres, mucha y buena fruta de varias especies; cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; perdices, liebres y se cazan aves de paso; hay pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 25 vec., 452 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COSA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. en un valle que forma la sierra y en la confluencia de dos arroyos, es combatido por los vientos N. y S.: su CLIMA es frío y sano: tiene 49 CASAS inclusa la municipal; escuela de instrucción primaria concurreda por 46 alumnos y dotada con 445 rs. anuales; igl. parr. (La Asunción); el cementerio, aunque contiguo á la igl., es ventilado: dentro de la pobl. hay una fuente de dos caños, de cuya agua se surten los vec.: estramuros se encuentra una ermita llamada San Juan Bautista. Confina el TÉRM. N. con Barraslima (4); E. con Torre los Ciegos (1/2); S. con Rubielos (3/4), y O. con Bañón. El TERRENO es pedregoso y poco fértil, cruzando dos riach. que tienen su origen en el mismo térm. y corren de S. á N.: en su radio hay monte rebollar poblado de chopos y sáuces: pasa ó cruza el térm. la carretera que conduce de Zaragoza al Cano de Binado, y los demas son locales: el CORREO se recibe de Calamocha por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas; se cria ganado lanar; caza de liebres perdices y conejos. IND.: se hacen anualmente en esta pobl. 200 serones de esparto, un ingenio de cocer uva y un molino harinero. POBL.: 64 vec., 244 alm. CAP. IMP.: 33,764 rs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. vn., y se cubre parte con las rent. de propios, y lo restante por reparto vecinal.

COSCASTELL: l. con alc. dependiente del ayunt. de Peramea en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort: SIT. al lado de un barranco que viene de Moncortés, entre dos montañas divididas por otro barranco que va á reunirse al r. *Noguera*, 1/2 hora mas abajo de Gerri: le combaten principalmente los vientos de N. y E., y el CLIMA frío es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 49 CASAS, y la igl. parr. (Sta. Ana) es anejo de Pujol, cuyo cura la sirve. Confina el TÉRM. N. Bretuy; E. Peramea; S. Pujol, y O. Peracals á 1/2 leg. de los tres primeros pueblos y uno del último: se encuentran en él algunas fuentes de aguas fuertes, pero de buena calidad; atravesando por el mismo el citado barranco que viene de Moncortés y pasa junto al pueblo; lleva poca agua, y en verano acostumbra secarse: el TERRENO es montañoso, pedregoso y en general de mala calidad; habiendo á la der. del l. la montaña de Peracals, y elevándose á su izq. el llano de Peramea: los CAMINOS locales conducen á los pueblos inmediatos, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Gerri por los mismos interesados los miércoles y sábados á la seis de la tarde, saliendo los mismos días á las tres de la madrugada. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas algunas uvas, aceitunas, alguna fruta y pastos; la mayor cosecha es la del trigo y centeno; se cria un poco de ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste en la agrícola y recría de algun ganado; y el segundo se reduce á la importación de vino y un poco de aceite, y á exportación de algunos granos. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. IMP.: 8,834 rs. CONTR.: el 44'28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 450 rs. que se cubren por reparto vecinal.

COSCO: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de *Mur* (V.).

COSCO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (44 hor.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Seo de Urgel, oficialiato de Agramunt: SIT. en lo alto de un monte de 1/4 de hora de elevación con exposición al S.: goza de una vista alegre y pintoresca, porque desde él se descubren los pueblos del llano de Urgel y varios de la ribera de Sio; combatido por todos los aires: el CLIMA es sano, no padeciéndose comunmente otra enfermedad que gástricas y catarrales. Tiene 26 CASAS de dos altos, distribuidas en una pequeña calle súa y sin empedrar, y una plaza de figura ovalada. Sin embargo de que no hay escuela de educación primaria de dotación del pueblo, con todo, en la actualidad hay un hijo del pueblo que enseña á leer, escribir y contar á 46 alumnos que asisten á su casa, retribuyéndole con 4 rs. mensuales por cada uno: los habitantes de este lugar se surten de agua para sus necesidades y abrevadero de

ganados de las balsas próximas al mismo de buena calidad; la igl. parr. colocada sobre una pequeña colina en la parte de E., tiene por titular á Ntra. Sra. de la Asuncion, y la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso general. Esta igl. consta de 5 altares antiguos, teniendo sobre 26 pasos de long., 8 de lat. y como 25 palmas de altura hasta la bóveda que es redonda; todo el edificio es sólido, aunque no trabajado con primor; el coro se halla elevado al extremo de la igl., y el campanario ó torre encima de la pared que forma el frontispicio, de unos 20 palmas de altura.

Se ignora el año de su construccion por haberse perdido el archivo durante las guerras; el cementerio está ventilado y contiguo á la misma. Confina el TÉRM. N. con el de Oriola, á 1/2 hora; E. Cabanabona á igual dist.; S. con el de Renau y Castellblanch, y O. con el de Arguells á unos 4,000 pasos del primero y sobre 500 del último. El TERRENO participa de monte y llano; este bastante tenaz y todo de secano: es de segunda y tercera calidad, cultivándose como unos 800 jornales: lo restante montuoso forma alguna cord. en la que se encuentra bosque arbolado de encina y matorrales que se aprovechan para hormigueros. Los CAMINOS son todos comunales y de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la v. de Agramunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, tranquillón, vino y aceite; se cria un poco de ganado lanar y de cerda, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de las tierras: hay abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agrícola y un molino aceitero de una sola prensa. COMERCIO: esportacion y venta de los frutos sobrantes á los mercados de Agramunt, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 7 vec., 42 alm. CAP. IMP.: 42,871 rs. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza.

COSCO: riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona. Nace en el térm. de esta c., cerca de los confines de Ibi, desde cuyo punto corre en direccion del SE. en busca del r. Torre (V.); en cuyo cauce van ya confundidas las aguas del riach. Buguete. Es de muy poco caudal, pues solo le dan curso algunas fuentesillas que brotan en sus márg., suficientes para regar algunas tabullas de tierra.

COSCOJA (LA): cas. en en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

COSCOJAR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Pinos-Puente.

COSCOJETA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 1/2 leg.), jurisd. de Marcilla: sit. en llano entre el r. Aragon y la Plana, con CLIMA benigno y los vientos reinantes NE. y S. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O.: tiene buenos pastos que alimentan ganado lanar muy fino; todo este terreno es propiamente una deh., y no falta la caza de liebres. En sus inmediaciones hay un corral llamado la Torre con señales de fort. ant., y una capilla en la que decian misa á los pastores los monjes de Marcilla.

COSCOJUELA DE FONTOVA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud., adm. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. al S. y falda del monte Pisa: su CLIMA templado y sano. Tiene 24 CASAS inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel; escuela de niños, cuyo maestro es el rector; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario; el cementerio está contiguo á la igl. eu parage ventilado; conserva sobre el monte fortificaciones moriscas, mayormente un torreón cuadrado de piedra cantería y de propiedad del temporal; tambien hay una ermita llamada Ntra. Sra. del Socorro sobre el monte Cillas, aunque en el dia destruida: los vec. se surten del agua de 2 fuentes que hay á las inmediaciones del l. Confina el TÉRM. N. con Nabal; E. con Grado; S. con Guardia, y O. con Atoz. El TERRENO, aunque quebrado, es de mediana calidad: le cruza en el estio el arroyo llamado el Ariño, de poca agua, que tan solamente corre por intervalos, se riega con sus aguas un pedacito de Huerta, despues de haber dado impulso á un molino harinero. sito en la indicada huerta, y la pobl. á la márg. del mismo. Tiene en su radio un monte poblado de pinos: sus CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Barbastro. PROD.: granos, vinos y aceite. POBL.: 24 vec. y 320 alm. CONTR.: 7,662 rs. y 46 mrs.

COSCOJUELA DE SOBRARBE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48): sit. en el declive de

una colina, combatido por el N.: su CLIMA templado y sano, propenso á afecciones de pecho y catarros: tiene 19 CASAS inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinada para cárcel; escuela de niños concurrida por 43 alumnos y dotada con 800 rs. vn.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso general. En los afueras hay 4 ermitas llamadas San Miguel, San Jorge, San Pelagio y Sta. Magdalena, la primera y última sitas en una colina, y las otras dos en un llano. Confina el TÉRM. N. con Nisa (1 1/2 leg.); E. con el r. Cilca (1); S. con Mediano (1 1/2), y O. Buil (1 1/2). El TERRENO es quebrado y poco fértil. En su radio hay montes desp.: sus CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Barbastro. PROD.: trigo, vino, cebada, aceite en poca cantidad; cria ganado lanar; caza de perdices y pájaros; pesca de truchas. POBL.: 40 vec. de catastro y 134 alm. CONTR.: 3,488 rs. 48 mrs.

COSCOLLETA (LA): desp. en la prov., part. jud. y jurisd. de Zaragoza: sit. á la márg. der. del canal imperial. Confina su TÉRM. cou Marlofa, las Casetas y Utebo. PROD.: cereales y legumbres, tiene pastos y cria ganado lanar; dista 2 leg. da Zaragoza (V.).

COSCONAR: torre de vigia en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

COSCOBROZA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, ayunt. y térm. de Bedarona.

COSCOY (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

COSCOYA: monte en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

COSCOYA: sierra en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

COSCOYS (ES): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

COSCULLANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. al extremo de una colina; es combatido por todos los vientos y disfruta de un CLIMA saludable y templado. Tiene 39 CASAS inclusa la municipal que sirve de local para la escuela de niños, á la que concurren un corto número de alumnos, sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario; los vecinos se surten del agua de una fuente que hay en el l. En los afueras, inmediato al pueblo, hay una balsa que sirve para abrevadero de los ganados; á 200 pasos del l. se encuentra el cementerio en parage ventilado. A la der. é izq. de la pobl., hay 2 barrancos que corren 8 meses al año. Confina el TÉRM. N. con San Cosme (2 horas); E. con Agrasa (á 3/4); S. con Albames, y O. con los Certales (1/2); se conservan en la partida llamada Viñals, restos de una ermita (San Bartolomé). El TERRENO es quebrado y poco fértil, á escepcion de algunas huertas que se riegan con las aguas de los barrancos y se indicados; sus montes son poblados de árboles de varias especies: sus CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Huesca. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. COMERCIO: esportacion de vino y granos, é importacion de otros art. POBL.: 42 vec. de catastro y 200 alm. CONTR.: 3,826 rs. y 8 mrs.

COSCULLAR: ald. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, térm. y ayunt. de Sarsa de Sarta (1/2 leg. V.).

COSCURITA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (8). sit. en un llano á la márg. izq. del arroyo Moron; goza de un CLIMA sano; y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 31 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 220 rs. y 1/2 fan. de trigo, retribucion de los discipulos; una fuente de gruesas aguas, que provee el vecindario para su consumo doméstico, y una igl. parr. (San Cristóbal), matriz de la de Bordegé, servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Moron, Señuela, Bordegé, Centenera del Campo y Villalba. El TERRENO es muy árido; comprende una deh. boyal y una huerta, regadas ambas por el arroyo de Moron. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la ad-

ministracion de Almazan. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, guijas, yeros y guisantes, cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de perdices y liebres. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes y ganados, é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 29 vec., 442 alm. **CAP. IMP.**: 23,429 rs. 30 mrs.

COSEAROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Seadur* (V.). **POBL.**: 2 vec. y 40 almas.

COSEJO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. **POBL.**: 3 vec., 46 almas.

COSELLAN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Ursula de *Carrandi* (V.).

COSELLAR: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las *Nieves* (V.).

COSERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios de Luna: **SIT.**: á la orilla izq. del r. Luña; su barrio de Casasola á la der., comunicándose por medio de un puente llamado de San Lorenzo; su **CLIMA** sano. Tiene 41 **CASAS** cubiertas de paja; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 8 niños; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Villayute; E. Miñera; S. Mallo, y O. Ceide. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna. Los **CAMINOS** son locales excepto el que dirige á Leon, de donde recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganado; caza de perdices, y pesta de truchas. **POBL.**: 44 vec., 35 almas. **CONTR.** con el ayunt.

COSGAYA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleño; compónese de 3 barrios ó ald. llamadas Areños, Cosgaya y Treviño. Estan **SIT.**: á la der. del r. Deba; Areños, que es el de enmedio, á la misma orilla; Cosgaya en un alto algo mas separado, y Treviño al E. de ellos aun á mayor distancia del r.; la del primero al último es de 1/4 de hora; y el **CLIMA** es frio por los vientos del N. que reinan con frecuencia, y por hallarse cubierto de nieves una gran parte del año; sin embargo, disfrutan de salubridad. Cuéntanse 35 **CASAS** de mala fáb., pero mas unidas que en los restantes pueblos del pais, que generalmente tienen entera oposicion á fabricarlas contiguas. Para la escuela de primeras letras hay un edificio construido á expensas del señor conde de la Cortina, natural de este l., quien la dotó ademas con los réditos de 80,000 rs., que impuso á censo sobre pobl. de este part., los cuales producen 2,400 rs.; de estos 2,200 son para el maestro, 400 para reparar de la escuela y los 100 restantes para el patrono, que lo es el actual descendiente del conde: los 20 ó 24 niños que á ella asisten nada satisfacen, pues es gratuita para todos los hijos de los vec.: el maestro, que despues de haber ejercido su magisterio por algun tiempo, quedase imposibilitado, goza una pension suficiente para no carecer del alimento necesario á la vida. Dicho conde hizo levantar de nueva planta por los años de 1790 la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), reservándose para sí y su familia la capilla del lado del evangelio, en que se ve su retrato, cerrándola con enrejado de madera: el edificio, aunque de pequeñas dimensiones, no deja de tener gusto y decencia, como tambien los retablos de las 2 capillas y altar mayor, hechos igualmente por el espresado conde. La lámpara de plata que se colocó en la capilla reservada, la robaron pocos años hace; sustituyóse con otra, que si no de tanto valor, es del suficiente para escitarla codicia. Enfrente de esta igl. al otro lado del r., se encuentran los restos de la ant., que hoy sirve de cementerio. Dicese que el hallarse en aquel sitio separada dell., consistia en haber existido allí un monast. de Templarios. El servicio de la parr. está encomendado á un cura de libre presentacion del duque del Infantado. Confina el **TERM.** N. Mogrovejo; E. Dobarganes y Enterrías; S. Llanaves (prov. de Leon), y O. Espinama, á 1 1/2 hora de dist. el que mas, que es Llanaves. Todo el **TERRENO** es montuoso, cultivase solo algun trozo alrededor de los barrios; los montes forman elevadas cord. cubiertas de robles, hayas y otros arbustos. El r. Deba, como queda indicado, un arroyo llamado Cubo por tener origen en el puerto de este nombre, y otros varios, tanto de curso perenne como periódico, cruzan el terreno, amenizando con sus aguas algunos prados, y mueven las piedras de 4 molinos harineros, insuficientes para el abasto del pueblo. Los **CAMINOS**, carreteros, pendientes y

en mal estado. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de Potes. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de varios animales dañinos, y de consumo entre ellos el faisán, que solo se ve por la primavera y en los montes mas altos: pesca de truchas y anguilas. **IND.**: ademas de los molinos indicados, contruccion de ruedas y otros aperos de labranza que venden en Castilla, retornando granos. **POBL.**: 33 vec., 466 alm. **CONTR.** con el ayunt.

COSGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Maria de *Campos* (V.) **POBL.**: 4 vec. y 6 almas.

COSIO: l. en la prov. y dióc. de Santander (40 leg.). part. jud. de San Vicente de la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Rionansa (1/2): **SIT.** en el vértice del ángulo que forman dos valles, circundado de elevadissimas montañas y al pie de la que tiene al NOE. El valle que aparece al S. y corre desde E. al SO, estrellándose y concluyendo en la muy elevada montaña conocida por Peña Sagra, lleva por nombre Vendul; su largo es de 2 leg.: el otro valle que viene del SE. y que en toda su long. de 7 á 8 leg. toma tantos nombres cuantos son los ayunt. por donde pasa, se le titula al llegar á este punto Rionansa, derivacion del r. Nansa, que conserva el suyo hasta su desagüe. Las montañas que forman el valle Vendul, se tocan el pie unas con otras, de modo que no hay mas hueco que el que ocupa el r. de este nombre; el de Rionansa tiene de ancho de 4 á 5,000 pasos, y al E. la montaña que le divide del valle de Cabuérniga, de cuya cap. dista del pueblo que nos ocupa solo 4 1/2 leg., al paso que de San Vicente lo está 4 de mal camino; esta desproporcionada distribucion terr., origina bastantes incomodidades á los vec. en cualquier asunto jud., si se comparan con las que tendrian que sufrir si en vez de acudir á San Vicente, fuesen á la cap. de Cabuérniga. El **CLIMA** es muy templado, sin que molesten los frios ni los calores, apesar de que en la estacion rigurosa, se encuentra Peña-Sagra cubierta de nieve: esto solo causa bastante humedad. Los vientos que reinan con mas frecuencia son los del NO. y SO., llamado comunmente ábrego; algunas veces y en especialidad durante el invierno, reina el SE. ó mas bien el conocido por vendabal. Las gastritis, las gastroenteritis, las pulmonias y pleuresias, los reumas agudos y crónicos, las encefalitis, principalmente en los niños, y alguna que otra apoplegia, todo dimanado del temperamento sanguineo de estos naturales, y de los nutritivos alimentos de que usan, son las enfermedades mas comunes. Cuenta 90 **CASAS** incluidas las del barrio de Rosadio; escuela de primeras letras, á que asisten 50 niños de ambos sexos; la dotacion del maestro consiste en los réditos de varias escrituras de censo, que aunque importan 506 rs. estan la mayor parte sin cobrarse; de donde proviene entera el pueblo que pagar 200 rs. y los padres de los niños, en proporcion, 3 cargas de maiz anuales. La igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura, está á la otra parte de la pobl., separada por el r. Vendul, con sola la dist. del puente que le cruza. Hay una ermita (Sta. Ana), en el barrio de Rosadio, donde se dice misa los dias festivos por el cura del pueblo, siempre que no haya algun clérigo que le quite esta carga; cementerio en parage ventilado, y varios manantiales de abundantes y esquisitas aguas; y sin embargo solo una se ve en la pobl., cuyas aguas van encañadas desde el r., obra de un particular, que deseando llevarlas á su huerta, concedió se abriese un caño para el servicio público. Confina el **TERM.** N. Cabrojo; E. valle de Cabuérniga; S. el de Tudanco, y O. San Sebastian, á 4 leg. el mas dist.; en él se encuentra el cast. llamado venta de Villar. El **TERRENO** labrado es muy poco, solo lo que ocupa el llano del valle Rionansa, pero hay muchos prados en los altos; tanto uno como otro son de buena calidad: en lo demas se crian buenos y abundantes pastos, particularmente en el puerto de Peña-Sagra. Dos rios bastante caudalosos pasan por este pueblo, el menor por el SE., tocando algunas casas fundadas sobre la misma piedra que le sirve de alveo, este es el Vendul; y el otro que corre á dist. de 4,000 pasos en direccion de S. á NO., es el Nansa, con quien se une el anterior; al Vendul le cruzan dos puentes de madera, y el que se dijo daba pasa á la igl., que tambien le facilita para el barrio de Tudanco y para varias heredades; al Nansa solo uno de madera, dando movimiento sus aguas á una ferreria y tres molinos harineros. Los montes que rodean á este pueblo, hubo tiempo en que todos estaban muy

poblados, en la actualidad solo el llamado Monte de la Frente, sit. al SO., el de los Troncos al S., y el conocido por Toral del Abegero al E., son los que aparecen cubiertos de robles, hayas, manzanos silvestres y otros árboles, útiles para maderas de construcción y leñas. Si bien todas estas montañas están cruzadas por caminos, estos sin embargo, no salen de ellas, pues son hechos solo para la conducción de carbones á la ferrería, y para entrar en la carretera que va á la cap. de la prov. y pasa 1/4 de hora del pueblo; por lo demás únicamente por la parte del NE., se encuentra uno que dirige al pueblo de Obeso, de donde toma diferentes direcciones, siendo la recta la de S. Vicente de la Barquera; este mismo camino por el SO. abre 2 ramales, volviéndose á unir en Poblaciones: uno corre todo el valle de Yendul y se eleva hasta la cúspide de Peñasagra, descendiendo por su parte oriental; el otro corre por todo el SE. de Rionansa á cruzar por Tudanca lo menos elevado del puerto, únese al anterior en el indicado Poblaciones, dirigiéndose despues por las cabezas de Liébana á las Pernias y desembocando en Cerbera de Rio Pisuerga para el centro de Castilla. Este camino labraria indudablemente la felicidad de todo este pais, reportando inmensas ventajas á la prov. de Palencia y centro de Castilla la Vieja, si se efectuase el plan de carretera trazada, y que se aprobó en tiempo de Fernando VII; rivalidades de los que veían en esto un perjuicio para la carretera de Santander, impidieron como en la actualidad, su construcción. La CORRESPONDENCIA le recibe de Cabezon de la Sal por baligero, los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas y otras frutas, y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de perdices aunque pocas liebres, codornices, corzos, jabalies, algun oso y muchos los bos, zorros, gatos monteses y ardillas, y pesca de truchas y anguilas: en los meses de diciembre, enero y febrero, bajan algunos salmones por la desembocadura del Nansa, que contiene la presa puesta en Moñorrodero para pescarlos al paso, la cual suele impedirles la vuelta al mar, de donde resulta la abundancia que se observa de este esquisito pescado IND.: elaboración de maderas, la ferrería y molinos enuniciados, en decadencia aquella por la poca salida y bajos precios del hierro, y por lo caro de la vena y carbones. COMERCIO: se esporta el ganado vacuno y los artefactos de madera, y se importa todo el trigo y vino que se consume. POBL.: 64 vec., 400 almas. CONTR.: con el ayunt.

COSLADA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (1/4): SIR. en terreno llano le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 16 CASAS, una calle, casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que asisten 14 alumnos, la que está bajo la direccion del secretario de ayunt. que por ambos cargos recibe 1,460 rs. pagados de propios; 1 igl. parr. (Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo), servida por un párroco cuya plaza se provee en concurso general; el cementerio se halla al N. en parage que no ofende á la salud pública: confina el TÉRM. N. Rejos á una leg.; E. San Fernando á 1/2; S. Vicábaro á 1/4, y O. Ambroz y Canillejas á igual dist.: comprenden los cas. de Segundo Callaeta, Francisco Andrés, Puente de Viveros, otros sin nombre, y el desp. de Torrejuncillo de la Ribera: le atraviesan el r. Jarama y un arroyo que engruesa las aguas de aquel. El TERRENO es de buena calidad, hay algunos pastos de prados naturales y una pequeña alameda al lado del referido arroyo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe del Puente de Viveros por balijero los mártes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, garbanzos, almortas, algarrobas y uvas, su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria alguna caza. IND.: agricultura y 2 hornos de yeso. POBL.: 14 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 1.489,904 rs. IMP.: 57,339. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9.65 por 100.

COSME (SAN): barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada; pertenece al l. de Valdefrancos. En lo ant, fue pueblo independiente y de bastante vecindario, pero emigrando este á Valdefrancos por su mejor posicion á las dos orillas del r. Onza, ha quedado reducido á media docena de chozas y sujeto en todo á aquel.

COSME (SAN): l. en la prov. de Edgo, ayunt. de Castro-

Verde, felig. de San Cosme de Barreiros. POBL.: 21 vec., 105 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Pedro de Vigaña. (V.) POBL.: 20 vec., 100 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de San Martin de Luña. SIR. á la der. del r. *Esqueiro* ó de *Soto*, confinando con la Escalada mas al O. Comprende diversos barrios y cas. diseminados por la caída del monte llamado *Panizal*: SIR. en terreno desigual. Tiene una fértil vega destinada á prados, y fertilizada por el espesado r. *Esqueiro*. La parte mas elevada de la montaña da vista al mar por el cáuce del r. y se halla combatida por los vientos del N.; en las demas que están cercanas al r. el CLIMA es mas templado. El TERRENO es tenaz y fértil. PROD.: maiz, habas, patatas, escanda, frutas, naranjas, limones y yerbas de pasto. POBL.: 88 vec., 376 alm. (V.).

COSME (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de Sobrado (V.) POBL.: 10 vec., 50 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luña. (V.) POBL.: 88 vec., 376 alm.

COSME (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Bernabé de Ameigueira. (V.) POBL.: 26 vec., 430 alm.

COSO: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Su nacimiento principal es á la falda E. del *Cabril*, unos 50 pasos al O del *Madroñal*, donde le forma un manantial abundantísimo en todo tiempo de esquisita agua. A menos de 1/2 cuarto de leg. y desprendiéndose de un elevado terreno, que se puede considerar como prolongacion ó base del *Cabril*, empieza á correr atravesando la hermosa vega, á cuyo extremo se encuentra edificada la v. de Cepeda, y desliziándose por entre las montañas que dominan á esta al S., se incorpora con el r. *Francia* una leg. escasa de su nacimiento. Su direccion es de O. á E., inclinándose siempre hácia al S., siguiendo la configuracion del terr. Por su der. y al entrar en la vega de Cepeda recibe las aguas de un arroyo llamado de los *Prados*, que viene de la falda inferior del *Cabril* 1/4 leg. al N. de la Herguijuela de la Sierra: es de curso constante y corre de SO. á NO. una 1/2 leg. completa, regando una huerta de 500 pasos de lat. Hasta unos 200 pasos de su confluencia con el *Coso* pasa por térm. de Herguijuela y algo del *Madroñal*. Es de poca agua, y en tiempo de riego, se interrumpe su curso volviendo despues á su alveo, en el que siempre se ven muchos manantiales. Por esta misma der. 1/2 leg. mas abajo, entran otros 2 arroyuelos llamado el uno la *Canalita* y otro de *Juan Bueno*, ambos llevan escasa agua y riegan muy poco, corren de SO. á NO. una 1/2 leg. desliziándose rápidamente por medio del monte deh. de *Sotoserrano*, prolongacion del Pico y una de las alturas mas considerables que dominan á Cepeda al S. Por su izq. le entran una porcion de arroyos de la cord. denominada la *Sierra*: todos corren de N. á S. El primero cercano al E. del *Madroñal* como 1/2 cuarto de leg.; el segundo poco mas de dist. de aquel pueblo y el tercero y cuarto 1/4 de leg., este último pasa al N. de Cepeda como unos 100 pasos y se llama de las *Heras*; tiene un pequeño ponton de madera para su tránsito, asi como los dos primeros. El tercero nombrado *Pedral*, que corriendo un largo trecho poco dist. de las *Heras*, se confunde con él unos 50 pasos antes del *Coso*, tiene 2 puentecillos de madera destinados para el tránsito de las personas á las heredades. Al E. de Cepeda y bañando los muros de la poblacion pasa otro arroyo dicho de la *Peral Cogorzal*, que se confunde con el de las *Heras* unos 100 pasos antes del *Coso*; tiene dos pequeños puentes. Todos estos arroyos llevan poca agua, pero son de curso perenne por las muchas fuenteillas que de trecho en trecho nacen en sus respectivos alveos. Riegan todos desde su nacimiento, juntamente con el *Coso* una porcion de terrenos que pueden calcularse en 1/2 leg. en cuadro.

Al S. de Cepeda y próximo á esta v. hay sobre aquel r. un puente de piedra, bien construido y seguro, con 3 ojos, 2

pequeños y el del medio mucho mas grande; su long. es de 60 pies y su lat. la de 14. Por bajo de este puente y á poca dist. unos de otros, venise 6 molinos harineros que cesan de trabajar en tiempo de estío; 4 de estos artefactos se hallan en el térm. de Cepeda y 2 en el de Sotoserrano.

COSO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (48 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): **SIT.** en una ladera á la falda del monte llamado Campellino, reinan principalmente los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes dolores de costado y catarros. Tiene 36 **CASAS**, igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente. Confina el **TÉR.M.** N. San Ciprian; E. Barrio de Rabana; S. San Justo, y O. Cerdillo. El **TERRENO** es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de la sierra de San Ciprian. Los montes estan cubiertos de roble, cerezo y pastos y se les denomina Campellino y la Hijeda. Los **CAMINOS** locales y en mediano estado: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la cap. de part. por cualquier vec. que vaya á aquella v. **PROD.:** centeno, lino, patatas, yerba y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y algun yeguar; caza de perdices, liebres, conejos, corzos, ciervos y jabalies, y pesca de truchas; **IND.:** un molino harinero en decadencia y recría de ganados. **POBL.:** 24 vec., 96 alm. **CAP. PROD.:** 33,441 rs. **IMP.:** 3,037 rs. **CONTR.:** 960 rs. 21 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 180 rs cubiertos por reparto entre los vecinos.

COSOIRADO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Moraña (1/4): **SIT.** á la falda de los montes llamados *Mayor* y *Castelo* en un suave declive; donde la combaten todos los vientos menos el del O.: el **CLIMA** es muy templado, y las enfermedades comunes reumas y pleuresias. Tiene 29 **CASAS** en el mencionado l. de su nombre y 2 en el inmediato de Cartamil, y 2 fuentes de muy buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el **TÉR.M.** N. con las felig. de Campo y Moraña; E. las de Fragas y Amil; S. esta última, y O. la de Moraña. El **TERRENO** en lo general es montuoso, elevándose por la parte del NE. una pequeña cord. llamada de *Aqueiros*, la cual une al monte Cadabo con el de Acibal; se cria en ella tojo, matorrales y abundancia de pastos; viéndose en diferentes puntos algun arbolado de robles y castaños. En la parte mas alta tienen principio 2 de los riach. que forman el r. *Amejeiras*, el que despues de un corto espacioe une al r. *Uma* mas abajo de la v. de Caldas. Los **CAMINOS** son locales, estrechos y de penoso tránsito: el **CORREO** se recibe en Caldas. **PROD.:** poco trigo, centeno, maiz, habichuelas y patatas: matiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** ademas de la agricola existen algunos molinos harineros. **POBL.:** 29 vec., 426 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

COSPEDAL ó COHOSPEDAL: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. **SIT.** en un vallecito al pie de una montaña que divide á Asturias del reino de Leon; combátente los vientos del N. y E., y disfruta de **CLIMA** sano aunque frio. Tiene igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita dedicada á San Antonio; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y una módica retribucion de los niños; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. la Majua; S. Riolago, y O. Robledo. El **TERRENO** es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un r. llamado Mayor. Los **CAMINOS** locales, exceptuando el que dirige á Leon, y los que pasan á Asturias por los puertos de Ventana y la Mesa; recibe la **CORRESPONDENCIA** de aquella c. por baligero. **PROD.:** centeno, trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de varios animales y alguna pesca. **IND.:** fabricacion de paños del pais. **POBL. RIQUEZA y CONTR.** (V. EL ARTÍCULO DE AYUNT.)

COSPEITO: ayunt. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (14), dióc. de Mondoñedo (5), y part. jud. de Villalba (2): **SIT.** al N. de la cap. de prov. entre los r. Tamoga y Miño: **CLIMA** frio y bastante sano, bien que se experimentan anginas, dolores de costado y fiebres intermitentes. Se compone de las felig. de Arcilla, San Pelayo;

Bejan, San Pelayo; Bestar, San Martin; Cospeito, Sta. Maria; Goa, San Jorge; Germar, Sta. Maria; Justás, Santiago; Lamas, San Martin; Moimenta, Sta. Maria; Moman, San Pedro; Rioabeso, Sta. Eulalia; Roas, San Miguel, Sta. Cristina, San Julian; Seijas, San Pedro; Sisoy, Sta. Eulalia; Sistallo, San Juan; Tamoga, San Julian; Villapene, Sta. Maria y Villar, Sta. Maria, que cuentan hasta unas 760 **CASAS** entre las que forman el notable número de poblaciones de que constan las felig. El ayunt. no tiene casa propia para celebrar sus sesiones como tampoco para cárcel, ni sostiene escuelas públicas: solo la hay en Sestallo, fundada por la casa de los Berdes, que hoy pertenece al marqués de Benemegis, quien nombra y paga al maestro: hay no obstante algunos labradores que se dedican en el invierno á enseñar á los niños y niñas las primeras letras. El **TÉR.M.** municipal confina por N. con el de Villalba; al E. Pastoriza (del part. de Mondoñedo); al S. con los de Castro de Rey y Otero (de Lugo), y por O. Begonte; le bañan como se ha indicado los r. Tamoga y Miño, que reciben á los riach. de Villajuan y otros que nacen en este terr.: el Tamoga corre por O. y S. hasta llegar á San Pelayo de Arcilla en donde se une al Miño que baja por SE. dejando á la izq. los ayunt. de Castro y Otero de Rey: el **TERRENO** en lo general llano y fértil. Los **CAMINOS** son locales y el **CORREO** se recibe en Puente Quintela por medio de baligero: las **PROD.** comunes son centeno, trigo, patatas, maiz, legumbres, nabos, lino, hortalizas y frutas: cria ganado de todas especies, caza y pesca. **IND.:** la agricola, telares caseiros y molinos de pan. **COMERCIO:** el que le proporciona la feria mensual llamada de la Virgen del Monte, la cual es muy concurrida y se negocian en ella mucho ganado, granos y otros generos; la feria se sitúa en el campo de la ermita entre las felig. de Sistallo, Villapene y Sta. Cristina. **POBL.:** 745 vec., 3,575 alm. **RIQUEZA y CONTR.** (V. el cuadro sinóptico). El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ascenderá á unos 5,500 rs. que se cubre por reparto: el secretario disfruta la dotacion de 1,600 rs. vn.

COSPEITO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de su nombre del que es cap.: **SIT.** en terreno bastante llano á la izq. del r. *Tamoga* con buena ventilacion y **CLIMA** frio: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. de Bao, Barreira, Bondelle, Casas, Fonte, Millarada, Mornelo, Orade, Paredes, Rebojin, Rigueira, Rivela y Turriña que reunen 58 **CASAS** de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Julian, de Sta. Cristina; su curato de segundo ascenso y patronato de la casa de la Barreira; esta posee tambien una capilla con la advocacion de San Antonio, sit. á la falda meridional de una pequeña altura denominada Peña de Cospeito. El **TÉR.M.** confina por N. con su citado anejo; por E. con Sta. Maria de Germar; por S. con San Martin de Lamas, y por O. con San Martin de Pino; estendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.; hay fuentes de buena agua, llamadas Bao, Regueiras y Mornelo, sit. en los l. de su mismo nombre, y la denominada Fontana en el de Millarada; le baña el r. Bao, cuyo origen trae de la indicada fuente, y se introduce á pocos pasos de esta en el r. que á corta dist. toma el nombre de Tamoga, el cual separa por el O. á esta felig. de la Sta. Maria de Villapene, siguiendo su curso de N. á S. El **TERRENO** es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte Regueira y al S. el de Paredes, ambos despoablados. Los **CAMINOS** vecinales, se hallan en mal estado, y el **CORREO** se recibe de la estafeta de Puente Quintela por medio de baligero, y llega los martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde, y sale á los dias siguientes. **PROD.:** centeno, patatas: algun trigo, maiz, lino, nabos y otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y libres, y se pescan truchas y anguilas. **IND.:** la agricola y dos 2 molinos harineros. **POBL.:** 58 vec., 266 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

COSPINDO (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 3/4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Bugalleira (3/4): **SIT.** á la der. del r. *Allones* entre la desembocadura de este y la ria de Corme; **CLIMA** templado y sano: cuenta unas 426 **CASAS** en los l. ó ald. de Bribeira, Coto y Puente-ceso: la igl. parr. (San Tirso) pertenece al arciprestazgo de Seaya y es matriz de San Vicente de la

Graña. El TÉRM. confina por N. con una montaña que la separa de Corme; por NE. con su citado anejo, y por S. y O. con la mencionada ría. El TERRENO participa de monte, pero el destinado al cultivo es un llano fértil: le cruza el CAMINO de Corme á Vimaxo, cortado por el Allones sobre el cual se encuentra el puente denominado Puente-Cero; es de piedra y está en el mayor abandono. El CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: maíz, legumbres, patata, lino, poca fruta y mucho pasto; cria ganado de todas especies y alguna caza. IND.: la agrícola y pesquería. POBL.: 420 vec., 516 alm. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

COSPODAL: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. y jurisd. de *Silos* (V.).

COSSETANIA: ant. region de la España oriental; estendiase en el litoral de Cataluña, comprendida entre el Ebro que la deslindaba de la Ilercavonia (aunque Ptolomeo cuenta á Tortosa entre las c. ilercaonas) y el Llobregat, á cuyo oriente empezaba la Laetania; por lo mediterráneo la estrechaban los suesetanos de quienes eran las montañas de Prades. Plinio nombra en esta region el r. *Subi*, la colonia *Tárraco*, la c. de *Subur*, y segun entienden algunos su testo, dando toda la fuerza geográfica á su espresion, tambien al r. *Llobregat*; pero este debió ser el deslinde de las regiones: indudablemente se apoyaron en semejantes lim. naturales, los de aquellas regiones de la España primitiva, cuyos hab. se distinguian con frecuencia hasta en su naturaleza, y de aqui en necesidades, costumbres y leyes. Ptolomeo dijo ser *Tárraco* y *Subur* las c. de los cosetanos. En el Itinerario romano se conserva aun memoria de otras pobl. de esta region: *Autistiana*, *Palfuriana* y *Oleastrum*. Tal vez tomaron su nombre los cosetanos de su destreza en disparar y manejar el arco, previniendo de la voz oriental *Koset*, que significa el arco de disparar flechas.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira*.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Estéban de *Trasmonte* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Julian de *Cabaleiros* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poula* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cipriano de *Villadabad* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Cristóbal de *Mallon* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Martin de *Porto* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de *Javiña* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baramiñol y felig. de Sta. Maria del *Jobre* (V.). POBL.: 24 vec., 123 almas.

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñño y felig. de San Bartolomé de *Lourido* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Doso* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Estéban de *Buño* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de *Campos* POBL.: 4 vec., 8 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Columba de *Fornelas* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). POBL.: 8 vec., 47 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Eire* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de *Diamonde* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende la Rillera de Cesuras en la felig. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

COSTA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. POBL.: 12 vec., 60 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

COSTA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saá de Páramo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chabín* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Corgo*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sta. Cristina de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valladores* (V.). POBL.: con Senra y Garrida 28 vec., 140 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Alañezfe* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusana* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Ranezes* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Santiago de *Estás* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de Sta. Maria de *Castrelo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y feligresía de San Pedro de *Añobre* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Ferreiroa* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Santiago de *Sejo* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Quintela de *Leirado* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Pedro *Mosteiro* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Romay* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de Sta. Eulalia de *Oeste* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel del *Campo*. (V.).

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro de *Tenorio* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Loureiro* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Vicente de *Coucieiro* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redonde-la y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Vilar* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de *Riofrio* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Setados* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Maria de *Oleiros* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martin de *Frades* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de *Oroso* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albós* (V.).

COSTA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelos y felig. de San Estéban de *Castelanes* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de *Domayo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

COSTA (LA): pago en la prov. é Isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. y jurisd. de *Moya* (V.).

COSTA (LA): pago en la prov. é Isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. y jurisd. de *Artenera* (V.).

COSTA (LA): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Granollers (4 1/2), ayunt. de Fogás. sit. entre montes con buena ventilación y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Estéban), de la que es aneja la de Sta. Susana, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un sacristan que nombra el párroco; una ermita con culto público, y una capilla de propiedad particular. El térm. confina con Fogás, Mincarolas, Monteguas y Monseny. El TERRENO es montuoso; corre por él el r. Tordera y le cruzan varios caminos locales. prod.: trigo, vino y legumbres; cria ganado, caza y pesca de distintas especies. POBL. y RIQUEZA (V. FOGAS).

COSTA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Padron (4 1/2), y ayunt. de Rois (1/2). sit. en una altura y á la falda del famoso y grande cerro llamado de Cabana, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los l. ó aldeas de Casal, Ferreiros de Abajo, Ferreiros de Arriba, Liñares y Paso, que reunen 93 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de Sta. Maria de Leroño: tiene 2 ermitas, la una en la indicada ald. de Liñares con la advocacion de San Vicente, y la otra á la falda del mencionado cerro y sobre la ald. de Ferreiros, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Urdilde y Sto. Tomé de Sorribas; por E. con San Mamed de Rois; por S. con San Pedro de Erbogo, y por O. con este último y Sta. Maria de Leroño; tiene 7 fuentes dentro de la pobl. y 13 fuera, todas de buen agua; el r. Pínelas, que tiene origen en Quintans, baña los terr. de las ald. de Liñares y Casal, y le cruzan 2 pontones. El TERRENO es de buena calidad y los montes Anduriña y el ya citado de Cabana, se encuentran bastante poblados. Pasa por un estremo de la parr. el CAMINO que de Padron se dirige al Coton, y se halla muy deteriorado, así como los demas vecinales. El CORREO se recibe de Santiago ó de la estafeta de Padron los martes, jueves y sábados por la noche, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: maiz, trigo, centeno, frutas, verduras, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, mular, caballar, cabrio, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola. POBL.: 70 vec., 384 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTA (SANTIAGO DE LA): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda de Limia y felig. de Santiago de la *Couzada* (V.). POBL.: 74 vec., 388 almas.

COSTA (SON): alg. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

COSTA Ó COUZADA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (4 1/2), ayunt. de Maceda. sit. en la falda occidental de la sierra de San Mamed,

con buena ventilación y CLIMA sano; comprende los l. de Couzada, Costo, Currelo, Currelloño, Barcos y Palela, que reunen mas de 70 CASAS. La igl. parr., dedicada á Santiago, es aneja de la de San Juan de Cobas (part. jud. de Tribes, ayunt. de Montederramo). Confina el térm.: N. Asadur; E. sierra de San Mamed; S. San Tirso, y O. monte Medo ó de los Milagros. El TERRENO, aunque montaoso y costanero, es de buena calidad. Los CAMINOS son locales y en regular estado, atravesando tambien por el térm. uno de los caminos de herradura que desde Orense y Maceda van á Caldelas y Tribes. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, otras legumbres, algunas frutas y vino flojo; se cria ganado de varias clases. POBL.: 74 vec., 388 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTA DA CABRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Peroja* (V.).

COSTA DA GROBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

COSTA DA LAGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

COSTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz*. POBL.: 40 vec., 50 almas.

COSTA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

COSTA DE JESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Estéban de *Oiran* (V.).

COSTA DE SEQUEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

COSTA DE LA FRAGA: pago en la prov. Isla Gran Canaria, part. jud., térm. y jurisd. de *Guia* (V.).

COSTA-DO-MONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Santiago de *Mudelos* (V.).

COSTA Y COMBO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Rubios* (V.).

COSTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Covelo* (V.).

COSTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Sabajanes* (V.).

COSTALINA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

COSTAMAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de *Carasa* (V.).

COSTANA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.) part. jud. de Reinosa (4 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (34), ayunt. de Campó de Yuso. sit. en la ant. herm. de este nombre; su CLIMA es húmedo, principalmente en los meses de noviembre á mayo; sus enfermedades mas comunes reumas y dolores de costado. Tiene 41 CASAS; igl. parr. (San Pablo Apóstól), matriz de Quintanamil, servida por un cura; una ermita (San Roque); cementerio en parage ventilado, y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Existe en este pueblo la casa solariega de los Bustamantes fundada en el siglo VIII por D. Rodrigo de Bustamante; y aunque á fines del siglo pasado se conservaban sus 3 soberbias torres, su poseedor D. Pedro Manuel Bustamante demolió 2 por amenazar ruina, dejando una solamente con el resto del edificio, propiedad hoy de D. Julian Ramon de Bustamante, cuya familia conserva mas de mil años su primitivo apellido. Confina: N. Aguayo; E. Quintanamil; S. Bustamante, y O. Villasuso, á 1/4 de hora el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que atraviesa el l. Hay un monte poco poblado llamado Ajadio, otro comun al pueblo de Villasuso, cubierto de haya, roble y acebos, y otro de roble y acebos titulado Ilijedo, en comunidad con 7 l., bajo la direccion y custodia de una junta denominada de San Valentin. Los CAMINOS locales, excepto el que dirige á Reinosa por el puerto del Escudo. Recibe la CORRESPONDENCIA en dicha v. PROD.: trigo, centeno, cebada y patatas; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza mayor y menor. IND.: un molino que tiene un particular para su servicio. COMERCIO: importacion de vino y otros art. que faltan. POBL.: 6 vec., 26 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

COSTANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Miguel de *Costante*. POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

COSTANTE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 1/2 leg.), y ayunt. de Guntin (4). SIT. en

tierra de Pallares en una altura con esposicion al S.: el CLIMA frio, pero sano por su buena ventilacion; comprende los l. de Costan, Fargos, Fontao, Reguenga, Torado, Vilar y Vilela, que reunen 24 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Miguel), es matriz de Sta. Eulalia de Lamas y Sta. Maria Magdalena de Monte de Meda; el curato de entrada y patronato laical ecl. El TÉRM. confina por N. con San Remigio de Bazar; por E. con San Juan de Campo; por S. con la de Castelo, y por O. con San Martin de Monte de Meda; extendiéndose de N. á S. 1/4 de Leg. y algo mas de E. á O.; hay fuentes de buena agua y le baña un arroyo que se dirige al S. á la parr. de Castelo. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes son bajos y poco poblados, de corta estension y con peñascos; tiene algunos sotos de robles, pastos y prados. Los CAMINOS vecinales y malos y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, avena, maiz, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cahrio; hay caza de liebres y aves de monte. IND.: la agricola y varios telares. POBL.; 24 vec., 434 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTANTI: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Carenes.

COSTANTIN. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Constantin* (V.). POBL.: 24 vec., 420 almas.

COSTANTIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (1 3/4), y ayunt. de Neira de Jusá (1/2); SIT. á 1/8 de leg. del r. Neira y cerca de la carretera de Madrid á la Coruña: CLIMA sano si bien se padecen algunas afecciones nerviosas y fiebres inflamatorias: comprende los l. de Arandedo, que de sus 4 vec. uno es feligrés de Penamayor; Constantin y Gundian distantes entre si mas de 1/2 leg.; reunen unas 42 CASAS de medianas comodidades, y la igl. parr. (Sta. Maria), es única, el curato de entrada y el patronato lo ejerce la encomienda de Puertomarín; el edificio perteneció á los Templarios; es pequeño, tiene un solo altar, y sufrió mucha desmejora por las tropas francesas en 1809. El TÉRM. confina por N. con el de Santa Maria de Baralla; al E. Sta. Maria de Penamayor; al S. Santa Marta de Villapunteiro, y por O. San Esteban de Neira. El TERRENO de Arandedo es de buena calidad, abundante de pastos y con una hermosa deh. de propiedad particular, poblada de frondosos y robustos robles; el de Constantin es aun mas feraz y disfruta de las aguas de dos buenas fuentes y de las del riach. de Penamayor, y el terreno de Gundian, aunque mas montuoso no es menos fértil en la parte cultivable. Los CAMINOS locales son medianos y llegan á enlazar con la carretera de que hemos hecho mérito, sirviendo Constantin de punto de tránsito para las tropas y de descanso para la plana mayor de los regimientos: el CORREO se recibe por Becerreá. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, avena, varias legumbres, lino, castañas, otras frutas y mucha yerba; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lino y lana; celebra una concurrida romeria y fiesta del pais el dia 15 de agosto. POBL.: 46 vec., 368 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTANZA: batan en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Bernados.

COSTAÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Rozabales* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COSTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro*. POBL.: unida con Gazuca 3 vec., 45 almas.

COSTAS: pago en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. y jurisd. de *Tejeda* (V.).

COSTAS DE MONTE: ant. jurisd. en la prov. de Mondoñedo: constaba de las felig. de Aldige, Candia, Castro mayor, Cabaneyro, Fonoy, Goás, Labrada, Montouto, Quende y Romariz: el señorío lo ejercia el reverendo ob. de Mondoñedo y otro partícipe, quienes nombraban juez ord.

COSTAS DE PERELADA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de Figueras (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30): SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. El TÉRM. confina con Delfiá, Garrigas y Mazarach. El TERRENO es de mediana calidad,

y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite. POBL.: 6 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 4.222,400 rs. IMP. 30,560.

COSTEAN: l con ayunt. en la prov. de Huesca (40 leg.), part. jud. y adm. de rent. y dióc. de Barbastro (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): SIT. entre barrancos: su CLIMA sano y templado, sus enfermedades mas comunes fiebres estacionales, algun carbunco y sarna. Tiene 80 CASAS: igl. parr. (Santiago apóstol), servida por un cura y un beneficiado; el cementerio está contiguo á la igl.; en las afueras á 1/2 leg. del pueblo hay 2 ermitas llamadas San Fabian y San Miguel: hay tambien 2 fuentes no muy abundantes, de cuyas aguas hace uso el vecindario. Confina el TÉRM. N. con Enate (1 1/2); E. con Guandia (1/2); S. con Barbastro (1), y O. con Coscojuela (id.). El TERRENO es montuoso, poco fértil para granos, y excelente para plantíos; tiene un monte poblado en parte de olivos y lo restante de carrascas y quegigos: sus CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Barbastro. PROD. granos, vino y aceite; caza de liebres y perdices. POBL.: 32 vec. de catastro y 350 alm. CONTR. 40,203 rs. 40 mrs.

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoño* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Seta-dos y felig. de San Pedro de *Batalanes* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Vilar* (V.).

COSTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia y felig. de San Miguel de *Carvalleda* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Esteban de *Budiño* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Jorge de *Mosende* (V.).

COSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

COSTEIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de Sta. Maria de *Nogueira* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Andres de *Orrea* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Payo de *Bayas* (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

COSTELA: a ld. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramuin y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos* (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Esteban de *Goyanes* (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Rebordelos* (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Riul* (V.).

COSTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meañoy y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

COSTERA: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Totana* (V.).

COSTERA: l. en la prov. de Alava (Vitoria 9 leg.), par. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (20), vicaria y arcipres-tazgo de Tudela, herm. y ayunt. de Ayala (á Respaldiza 2 1/4): SIT. cerca del r. Llanteno, en una ladera y caída del monte que baja de Sojo, en mala localidad, pero en buena disposicion, por las vistas que tienen al camino real que pasa por frente la venta Ibaizabal con direccion á Menagaray; su CLIMA templado y saludable, reinando generalmente los vientos E., S. y N. que causan algunos constipados, principalmente en la primavera. Tiene 9 CASAS, escuela concurrida por ocho niños y dotada con media fanega de trigo por cada uno; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura de provision del diocesano; seis fuentes de aguas calizas y saludables; una ermita (San

Valentín en una altura y camino que conduce del barrio de Chabarrí al de Ibaizabal. Confina el TÉRM. que se extiende 1/2 leg. escasa, por E. con Menagaray; S. Retes de Llantenó; O. Arciniega, y por N. con Llantenó, incluyendo en su jurisd. los barrios de Ibaizabal, Chabarrí, Norzagaray y Mendico, todos dispersos. El TERRENO aunque algo montuoso, es de excelente calidad y prod. abundantes cosechas, cuando el verano es lluvioso. Los CAMINOS son locales y en fatal estado por los grandes lodazales que causan las copiosas lluvias. El CORREO se recibe de la estafeta de Arciniega por baligero los martes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingo. PROD.: trigo, maíz, alubias, guisantes, avena y patatas; cria de ganado vacuno, asnal y caballar; caza de liebres, perdices, zorros, garduñas y corzos, y poca pesca de anguila. POBL.: 9 vec., 46 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.) Es uno de los pueblos segregados del arz. de Búrgos.

COSTERA DE ABAJO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Costera.

COSTERA DE ARRIBA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Costera.

COSTERA DE RANES: terr. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva: SRR. entre los ríos Cañolas, Albayda y Sellent, al O. de aquella c. en donde se encuentran una porción de pueblos estendidos sobre la loma que deja el referido Cañolas á su izq., á escepcion de Novellé y Anahuir que quedan á la der. El principal de todos ellos y el mas occidental es Canal, y los otros, ademas de los 2 anteriores, son: Alcudia de Crispins, Ayacor, Cerdá, Torrella, Llanera y su barrio Carbonell, Vallés, Granja, Rotglá y Corverá, tan inmediatos entre sí, que mas bien parecen una pobl. con algunos intervalos, que pueblos diferentes. Se han repartido aquel corto recinto de 1 leg., bien plantado de árboles y frondoso por las abundantes aguas que logra, especialmente del r. San Julian, vulgarmente llamado los Santos, por la fuente de su nombre que le da su afuencía, la mas copiosa sin duda de la prov.: 1/2 hora hácia el N. del camino real que cruza por este terr., en un barranco formado por el monte de la Alcudia ó de los Santos de la Piedra, y otro opuesto que se levanta en cuesta suave y descarnada, brotan con fuerza muchas aguas cristalinas y tibias, que siguen con velocidad el curso natural del barranco hácia el E.; de ellas resulta un canal de 16 pies de ancho y 2 de profundidad, el cual atravesala luego el citado camino, y se divide en 24 partes, distribuidas del modo siguiente: 4 corresponden á Canalls, 9 á los demas pueblos de la Costera, y 11 á Játiva: estas despues de entrar en el r. Cañolas, salen por la der. á una acequia que va á regar la huerta de la c. Desde el camino hasta la fuente hay campos cultivados sin riego, bien que en partes se hallan mas hondos que las aguas; pero no permiten la menor pérdida ó extravío los de Játiva, y demas pueblos espesados. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, algarrobas, manzanas, seda, alfalfa, legumbres y hortaliza. POBL. RIQUEZA y CONTR. (V. los art. de sus respectivos pueblos.)

COSTES DE BELLVEURA: cord. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Benisalem.

COSTICELA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Santiar (V.).

COSTILLA DE VACA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Almonacid. pertenece al cabildo cated. de la cap. y está destinada á pasto y labor.

COSTIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Bacoy (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

COSTIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de San Lorenzo de Veiga (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Coboelo y felig. de San Salvador de Prado (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de Cela (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de Tremoedo (V.).

COSTIX: l. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sansellas: SRR. en terreno llano; tiene una igl. parr. (La Virgen Sma.), aneja de la de dicha v., servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, un sacerdote ordenado á título de patrimonio, adscrito en la igl. para ayuda del vicario y segunda misa, un sac-

ristan lego y 2 monacillos. Sus confines, calidad del TERRENO, PROD., POBL. y RIQUEZA (V. SANSELLAS.)

COSTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de Asma (V.). POBL.: 15 vecinos, 80 almas.

COSTOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Bréjome de Parga. POBL.: 9 vec., 45 almas.

COSTOJA: cas. y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: SRR. en terreno algo tenaz, á la der. del r. Segre en el valle de Castellbó; próximo al l. de Villamitjana, del cual depende en todos conceptos (V.): en el dia está inhabitado por hallarse totalmente arruinado asi el cas. como el mencionado santuario. Antiguamente existió un conv. en este sitio, del cual no quedan ya vestigios: se paga no obstante por la v. de Castellbó 187 rs. 22 mrs. de contr. de cuota fija.

COSTORIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro, y felig. de San Salvador de Castro de Oro (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar (V.).

COSTOYA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de Couto (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. San Martin de Fiestras (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de Villanueva (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro.

COSTOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eugenia de Lobanes (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Silleda (V.). POBL.: 2 vec. 40 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba. POBL.: 5 vec., 29 almas.

COSTOYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de Viduido (V.).

COSTRELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Sacardebois (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

COSTUMA ó COSTAVANA: partida de terreno en la prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa, término del l. de Benifallet; hubo en ella antiguamente pobl.; en el dia solo existen 4 CASAS, cuyo vecindario depende de la jurisd. de Benifallet (V.).

COSTUR: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. de Lucena (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (14), dióc. de Tortosa (18): SRR. entre peñas desiguales y descarnadas, á la der. del r. Monleon ó rambra de la Viuda, donde le combaten principalmente los vientos del E, con CLIMA templado y saludable. Tiene 170 CASAS sin ningun orden y simetria, 8 calles y una plaza, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,300 rs., y una igl. parr. (San Pedro Martir), aneja de la de Alcora. El cementerio está fuera del pueblo en paraje ventilado. El TÉRM. confina por N. con Useras (1/2 leg.); E. Villafames (1); S. Alcora (1/2), y O. Figueroles (id.). En su radio se encuentran muchos montes generalmente ásperos, compuestos de peñas calizas desnudas de tierra y casi de vegetales. Segun las ruinas que se descubren en las inmediaciones de este pueblo, debió ser en lo ant. de mucha consideracion, pues ademas de una lápida sepulcral se han hallado muchas monedas árabes, unas recortadas, y otras bastante enteras, cuyos caracteres se conservan, y denotan ser todas de Omadeddaulat, rey de Zaragoza, que empezó á reinar el año 503 de la égira, y murió en 521, que corresponden á los años 1109 y 1129 de nuestra era. El TERRENO es montañoso y de mediana calidad, plantado de algarrobas, olivos, higueras y almendros. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcora por medio de balijero. PROD.: trigo, vino, aceite, seda, higos, uvas, miel y cera; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. POBL.: 150 vec., 720 alm. CAP. PROD. é IMP. con Alcora (V.). El pueblo de Costur fue una ald. dependiente de la jurisd. de dicho

Alcorta hasta el año 1840, en que se desmembró formando un pueblo independiente. Escolano en su historia no hizo mención de él, porque entonces quizás no sería mas que un cortijo; pero las ruinas que aun existen, y de la que ya hemos hecho mención, indican que antiguamente fue pobl. considerable. Apenas llegaban á 30 sus vec. al principio del siglo pasado; á fines del mismo siglo ya ascendian á unos 100, y en la actualidad á 150, segun los datos de nuestro corresponsal, pues en la matricula catastral van unidos con los de Alcora.

COSUENDA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (7): SIT. al pie de una sierra, entre unas colinas: su CLIMA es algo frio y propenso á calenturas: tiene 200 CASAS inclusa la municipal: una escuela de niños concurrida por 70 alumnos y dotada con 2,823 rs. y 48 mrs., y otra de niñas asistida por 30 y dotada por 1,000 rs.; una igl. parr. (Reina de los Angeles): los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. Confina el TÉRM. N. con Alfamen (1); E. con Almonacid (1/2); S. con Aguaron (id.), y O. con Cariñena (1). El TERRENO es de mediana calidad, parte fertilizado por las aguas de las fuentes que nacen en el térm., y el resto montuoso: sus CAMINOS son locales: el correo se recibe por cartero de Cariñena. PROD.: trigo, cebada vira y aceite: cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 fáb. de aguardiente. POBL.: 210 vec., 800 alm. que se ocupan en la agricultura. CONTR.: 27,528 rs.

COSVIJAR ó COZVIJAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orjiva (5): SIT. en una cañada rodeada de huertas, con puntos de vista muy agradables, particularmente desde donde se descubre la hermosa vega de Padul; CLIMA sano; bastante frio en el invierno, si bien en el verano apenas se siente el calor: solo se padecen en algunas temporadas calenturas intermitentes, sin duda por su inmediación á la llamada laguna del Padul. Tiene unas 80 CASAS, casi todas de 2 pisos, pero viejas, de mala construcción y muy estrechas; 2 calles que se prolongan de E. á O. por casi toda la cañada, una mas larga que otra, ambas desempedradas, de mal piso y sucias; una plaza cuadrada en el centro de ellas, y otra irregular de 200 varas de largo, y 50 de ancho; pósito, una de cuyas piezas sirve para las reuniones del ayunt.; un aljibe, que se llena de agua del r. de Durcal, conducida por una acequia, sirviendo no solo para el consumo del vecindario, sino tambien para riego; igl. parr. (San Juan Bautista), al S. de la pobl. hácia la mitad de una de las dos calles, edificio sólido, de orden gótico y una nave: el curato de entrada, está servido por el párroco, sacristan y un presbítero, de cuya capellania es patrono el conde de Villa-ameua, ant. señor jurisd. de la v. A la dist. de 200 varas de ella, en el centro de su vega y en una pequeña altura, hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Cabeza, á cuya imágen profesan gran devoción hasta los moradores de los pueblos inmediatos. El cementerio, sit. en los afueras del O., no perjudica la salubridad, y tiene en su centro una pequeña capilla. El TÉRM. confina N. y E. con el de Durcal; S. con el mismo y el de Conchar, y O. con este y el de Padul, estendiéndose por donde mas 1/4 leg. No hay TERRENO inculto, si se exceptua la cima de algun monte: el roturado comprende con corta diferencia 4,500 marjales de riego ó vega, y unas 400 fan. de secano: atraviesa el térm. por la parte S. el r. de Durcal, y por el O. el que nace de la laguna de Padul. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de este pueblo, siendo los CAMINOS comunales y malos. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y frutas; algunas cab. de ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y elaboracion del esparto; 2 molinos de aceite, el uno movido por agua, que es tambien motor de 3 harineros, con 3 piedras cada uno. Los naturales llevan leña á Granada y la obra de esparto que no necesitan. POBL.: 68 vec., 309 alm. CAP. PROD.: 4,880,266 rs. IMP.: 75,785. CONTR.: 4,530 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 2,700 rs., y se cubre con 300 que produce el arrendamiento de un horno de pan cocer, perteneciente á propios, y el déficit por reparto vecinal. A esta v. se ha dado tambien el nombre de Villa-ameua de Cosvijar, por lo agradable de la situacion, aunque vulgarmente se la conoce solo por Cosvijar.

COSVIRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moaña y felig. de Sta. Maria de *Cosvirado* (V.).

COTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Cotá*. POBL.: 43 vec., 65 almas.

COTA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

COTA (son): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la v. de Inca.

COTA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Friol (1 1/2). SIT. en terreno desigual y á la izq. del r. Narla, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Agruñá, Brabos, Coido, Cotá, Mombrollo, Pena y Silvaredonda, que reunen 54 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Martin), es matriz de San Julian de Ousá y Sto. Tomé de Gayoso: el curato de primer ascenso y patronato lego: tiene una ermita en el indicado l. de Brabos, con la advocacion de Ntra. Sra.: el cementerio se encuentra en el ático de la igl. y en nada perjudica á la salud pública; hay fuentes de buen agua; le baña el r. Narla que unido con el de Lobengos, corre de O. á E., y le cruza un ant. puente de piedra de 3 arcos: marchan á unirsele 2 arroyos que bajan de las inmediaciones de la parr. de Ousá. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes son bajos y de produccion: abunda el arbolado de robles y chopos, y hay prados de pastos. El CAMINO principal que va de Lugo á Santiago, se halla en mal estado, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, poco trigo, lino nabos, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de monte: se pescan truchas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, manteca y queso en los mercados inmediatos, en donde se proveen de los art. de primera necesidad y ultramarinos. POBL.: 54 vec., 272 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COTA DE GAYO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Randufe* (V.).

COTANCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chavin* (V.).

COTANES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Rioseco (3 1/2), dióc. de Leon (46): SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son tabardillos y fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 60 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; un pozo de buenas aguas que nunca sube á mas altura que la de 4/2 vara; pero en 1822 con motivo de una gran lluvia, se llenó hasta el brocal y á las 24 horas volvió á quedar en su estado ordinario, sin que nadie hubiese sacado una gota; lo que se atribuye á una corriente que se supone atraviesa dicho pozo, aun cuando puede asegurarse, pues su profundidad y el intenso frio que se experimenta á cierta dist., han impedido su averiguacion; hay una igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura de libre colacion y un beneficiado con el cargo de *ad curam animarum* y fija residencia; el cementerio se halla fuera del pueblo al SO. del mismo. Confina el TÉRM. N. Cabreros del Monte; E. Pozuelo de la Orden; S. San Pedro del Atarce y Villanueva de los Caballeros, y O. Villalpando; dentro de él se encuentran dos lagunas, de las cuales la una de bastante estension y profundidad, sirve para abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano, pedregoso, de secano, árido y poco feraz; se hallan en cultivo unas 3,000 fan. de tierra y se han desamortizado 300 en la anterior y presente época constitucional; comprende un monte despojado y reducido á pastos. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Medina de Rioseco, Villalpando, Valladolid y Zamora, todos en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Villalpando, lunes, jueves y sábados por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, garbanzos y otras legumbres; cria ganado lanar y vacuno y algunas caballerias; caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 91 vec., 366 alm. CAP. PROD.: 257,000 rs. IMP.: 28,273. CONTR.: 7,687 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000, se cubre con los prod. de propios, la subasta del puesto donde se venden los vinos y el déficit por reparto vecinal.

COTANILO: barr. en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: es uno de los que componen el l. de Al-

dealengua de Pedraza, en el cual se hallan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

COTAPOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 2 vecinos, 40 alm.

COTAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. y part. jud. de Búrgos (1 1/2 leg.). SIT. á las inmediaciones del r. llamado Bena. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de provision ordinaria y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Mijaradas, Quintanapalla, Riobena y Descalzos. PROD. granos, pastos y ganados. POBL.: 16 vec., 54 alm. CAP. PROD. 448,700 rs. IMP. 42,329. CONTR.: 1,927 rs. 30 mrs.

COTARAYO (EL.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

COTAREDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Anós* (V.).

COTAREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Esteban de *Goyanes* (V.).

COTAREL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobe-
lo y felig. de Sta. Maria de *Paranes* (V.).

COTAREL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Randufe* (V.).

COTARELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Me-
sia y felig. de San Sebastian de *Castro* (V.).

COTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Alvare* (V.). POBL.: 9 vec. y 49 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballe-
do y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.). POBL.: 2 vec. y 44 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de
Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

COTARELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de
Lalin y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol
y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 2 vec. y 8 alm.

COTARENTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mier-
res y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y
felig. de San Justo de las Dorigas. SIT. en una encañada, que
arranca desde la pendiente de la Sollera en el de Otero, y si-
gue hasta el de San Justo á derramar sus aguas en el r. *Narcea*.
El TERRENO es de calizo y de mediana calidad. PROD.: maiz,
escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 4 vec., 48 alm. (V.).

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas
y felig. de San Justo de las *Dorigas* (V.). POBL.: 4 vec. y 48
almas.

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabra-
nes y felig. de San Martin de *Torazo* (V.).

COTARO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carba-
llo y felig. de San Ginés de *Entretruces* (V.).

COTARONES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pueba
de Tribes y felig. de Sta. Maria de *Villanueva* (V.).
POBL.: 2 vec. y 40 alm.

COTARONES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Orense
(9 leg.), part. jud. y ayunt. de la Puebla de Tribes (3/4), dióc.
de Astorga (22). SIT. sobre una altura en figura de pentágo-
no, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.:
el CLIMA es muy frío, y las enfermedades comunes calenturas
inflamatorias y pulmonias. Tiene 23 CASAS, de las cuales 3
corresponden á la felig. de Villanueva. La igl. parr., dedica-
da á Santiago, es anega de la de San Sebastian de Piñeiro:
junto á ella se eleva un enorme plátano muy ant., cuyas raices
se estienden por debajo del edificio. Para surtido del veci-
dario hay una fuente de buenas aguas, y distintas tambien
de buena calidad en varios puntos del TÉRM.; el cual confina
por N. con Castro; E. Anazaga; S. sierra de Manzaneda, y
O. v. de Coba. El TERRENO es de inferior calidad. Los CAMINOS
locales y malos; el CORREO se recibe de la Puebla de Tribes
por baligero, 3 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas,
nabos, legumbres, hortaliza y abundantes yerbas de pasto;
sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza
de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agri-
cultura y ganaderia, existen algunos telares de lienzos ordi-
narios; el comercio consiste en la extraccion de ganados y li-

no, é introduccion de géneros de vestir y comestibles neces-
sarios. POBL. 22 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COTARROS (LOS): monte en la prov. de Santander, part.
jud. de Castro-Urdiales: elevase á la parte meridional del l.
de Onton (ayunt. de la Junta de Samano). Es el punto divi-
sorio de las prov. de Santander y Vizcaya por aquel sitio,
quedando al E. Somorostro, primer pueblo de la última, y
al O. Onton, último de la primera.

COTAYNA DE CARRERAS: predio en la isla de Menorca,
prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. jurisd. de la
v. de Alayor.

COTAYNA DE MASCARO: predio en la isla de Menorca,
prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. jurisd. de la
v. de Alayor.

COTAYNA-GRAN: predio en la isla de Menorca, prov. de
Baleares, part. jud. de Mahon, térm. jurisd. de la v. de
Alayor.

COTAYNET: predio en la isla de Menorca, prov. de Ba-
leares, partido judicial de Mahon, térm. jurisd. de la v. de
Alayor.

COTAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y fe-
lig. de San Pedro *Arenas* (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y
felig. de Sta. Eula'ia del *Bollo* (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y
felig. de San Pedro *Arenas* (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de idem y
felig. de San Claudio *San Cloyo* (V.).

COTAYONES (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de
Aller y felig. de San Martin de *Moreda* (V.).

COTEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y
felig. de San Juan de *Ribela* (V.).

COTELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y
felig. de San Clemente de *Pazos* (V.).

COTELAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y
felig. de San Mamed de *Canda* (V.).

COTELGOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós
y felig. de Sta. Maria de *Berntego* (V.).

COTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovi-
ño y felig. de San Martin de *Villarrube* (V.).

COTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig.
de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

COTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y fe-
lig. de San Julian de *Sta. Cristina*. POBL.: 3 vec., 4 alm.

COTELOS Y AYRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.
de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

COTERA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Vi-
llacarriedo; pertenece al l. de Aloñes. Tiene su prado cerra-
en anillo, bastante tierra labrantia, y 4 vec.

COTERA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part.
jud. y térm. de Villacarriedo. SIT. en la vertiente de una
montaña: comprende 2 cabañas con sus prados cerrados en
anillo, habitadas solo en 2 meses del año, primavera y otoño
y la semana que se recoge la yerba.

COTERA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part.
jud. de Villacarriedo corresponde á la v. de Vega de Pas.
Se halla en el barrio de Pandillo, dist. 1/4 de leg. S. de la
parr. Tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo,
habitadas algunos meses del año.

COTERCÉS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y
felig. de San Esteban de *Linares* (V.). POBL.: 8 vec. y
40 almas.

COTERILLO: riachuelo en la prov. de Santander, part.
jud. de Villacarriedo, nace en la falda de Peñarredonda en
su vertiente occidental, territorio del l. de Llerana; corre
por entre el cabañal de la Hormaza, pasa junto á la barria-
de su mismo nombre donde le cruza un puente peonil de
madera, y en la de la Magdalena, toma el nombre de r. de
Llerana despues de un cursu de cuarto y medio de leg.: cria
truchas, peces y muy pocas anguilas.

COTERON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y
felig. de Santiago *Sancobade* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

COTERON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera
y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

COTES: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Abe-
rique, térm. jurisd. de *Algemesi*. Estuvo SIT. á la dist. de
1/2 hora de esta v. al N., muy inmediato al camino real de
Valencia, en cuyo sitio todavia se ven algunas ruinas y parti-

cularmente un pilar de la igr., restos del pueblo que allí había. Era de señ. secular y pertenecía su dominio á D. Luis de Correla conde de Concentaina, á quien el rey D. Juan II de Aragón vendió en Tortosa á 7 de marzo de 1474 toda la jurisd. civil y criminal, mero y misto imperio en los l. de *Cotes* y *Pardines* (hoy desp.), por precio de 2,000 sueldos para ocurrir á las necesidades de la guerra de Cataluña. Pero habiendo suplicado los de Algemesi al rey Felipe II para recuperar la jurisd. de dichos pueblos y que el de Cotes se uniese á esta v. por estar tan cerca de ella y no formar mas que una calle con 3 ó 4 CASAS, el indicado monarca, en el mismo privilegio antes citado, les concediól. jurisd. de los mencionados Cotes y Pardines, y la facultad de redimirlos, abonando la cantidad porque había sido vendido su dominio, considerándose al primero de dichos l. como una ald. ó calle de Algemesi. El depósito de aquella cantidad se hizo en la tabla de Valencia en 6 de abril de 1614, y en 43 de mayo del año siguiente tuvo lugar la posesion. Se ignoran la época y causas de su destruccion: solo se asegura que se des pobló primero que Pardines.

COTES: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y término. jurisd. de *Pego*. Fue otro de los pueblos que componian el valle ó baronia de este nombre, quedando solo hoy dia de su existencia el nombre de la partida de tierra en donde se hallaba situado.

COTES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alberique (1 1/2). **SIT.** en la parte mas occidental del valle de *Cárcer*, en la confluencia de los r. *Júcar* y *Sellent*, donde le combaten todos los vientos menos los del O., con CLIMA templado y poco saludable, á causa de las calenturas intermitentes de carácter maligno que continuamente le afligen, producidas por el cultivo del arroz, cuyos desastrosos efectos estampamos en el art. del valle de *Cárcer* (V.). Tiene 28 CASAS pequeñas, ant. y de mala fáb., cárcel en el piso bajo del palacio del señor territorial, é igr. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado; el cementerio está pegado á la igr.: es muy pequeño, casi cuadrado, y aunque rodeado de pared, se halla tan arruinado que puede entrarse en el por cualquier parte: perjudica á la salud pública por estar dentro de la pobl. Los vec. se surten para beber de las acequias Escalona y Carcagente, sirviéndoles para los usos domésticos las de los pozos que no son potables. El término. confina por N. con el de Antella, Júcar por medio (900 pasos); E. Cárcer (300); S. Sellent (2 1/2 leg.), y O. Sumacárcer (4). Por este lado y á la dist. de 1/2 hora se encuentra una cord. que en este punto recibe el nombre de Montót, la cual se entiende desde el término. de Anna hasta los de Jalance y Jarafuel. Por el E. á unos 60 pasos cruza el r. *Sellent*, que corre de S. á N. hasta desembocar en el Júcar, que le sirve de lim. sept. llevando su direccion de O. á E. El TERRENO es llano en su mayor parte, fértil como lo demas del valle y muy bien cultivado: comprende 500 hanegadas de arrozar, 90 de huerta con moreras, las cuales ser fertilizan con las aguas del r. Sellent, por medio de las acequias de Cárcer y Cotes, y 2,000 de secano con olivos, algarrobas y viñas. Los CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes, son carreteros excepto el de Sumacárcer y Sellent, que es de herradura: uno y otros se hallan en un estado regular. La CORRESPONDENCIA se toma en el pueblo de Manuel por medio de un encargado particular, abonando por ello un real por carta, ademas del valor que cobra la adm. de correos. **PROD.**: arroz que es la principal, seda, aceite, algarrobas, maiz, trigo, cebada, habas, melones, legumbres y hortalizas. **IND.**: la agricola y un molino de aceite inservible. **POBL.**: 2 1/2 vec., 140 alm. **CAP. PROD.**: 539,146 rs. 22 mrs. **IMP.**: 49,632. **CONTR.**: 4,962 con 47. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. que se cubre con el prod. de algunos arbitrios y reparto vecinal.

El l. de Cotes con todas sus fortalezas, casas, edificios, hombres y mujeres y la jurisd. civil y criminal, fue vendido por 75,000 sueldos, que confesaron haber recibido el 17 de febrero de 1419, por Andrés Jimenez Doris y su mujer Juana, á Jaime Castella, caballero residente en Valencia: el motivo de esta venta, segun se asegura en el mismo documento que espresa estos por menores, fue para pagar las deudas y en virtud de sentencia de árbitros. En la última guerra civil ha sufrido como los demas pueblos inmediatos, en las invasiones carlistas.

COTILFA-ALTA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término. jurisd. de *Montejicar*.

COTILFA-BAJA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Iznalloz.

COTILLA: cas. y huerta en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de *Santafe*.

COTILLO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término. de Torremocha, **SIT.** á 1/2 cuarto leg. S de esta v. está poblado de copudas encinas, y tanto por esta razon como por la buena calidad del terreno que ocupa, destinado á la labor, es muy codiciado por los labradores y ganaderos del pueblo.

COTILLO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que forman el l. de Argüebanes.

COTILLO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos. ayunt. de Anievas: **SIT.** entre montañas; su CLIMA bastante sano. Tiene 30 CASAS; igr. parr. (San Andres), servida por un cura de presentacion del diocesano; 2 capillas de propiedad particular, y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Villasuso; E. Castillo Pedroso; S. Anievas, y O. Calga á 1/2 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad y **PROD.** granos y legumbres. **POBL.**: 35 vec., 178 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

COTILLAS: deh. y cas. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Cuenca.

COTILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Albacete (15 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (32), y dióc. de Toledo (46): **SIT.** en la ladera de un cerro, circundada de otros de mayor elevacion, y combatida por los vientos E. y O.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes tercianas dobles y sencillas, y pleuresias. Tiene 400 CASAS; la de ayunt. con cárcel, 2 pósitos, uno nacional y otro pio; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 800 rs.; un horno de pan cocer, y una igr. parr. de entrada (Sta Maria), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el término. N. y O. Villaverde; E. Vianos, y S. Siles: dentro de él se encuentran varios manantiales de finas aguas, y entre ellos el llamado Fuen-fria, que provee al vecindario para el consumo doméstico y otros usos; un cast. arruinado que se cree del tiempo de los árabes, colocado en un cerro de los mas altos que dominan la v.; una ermita (Santiago), y las ruinas de otras que habia en varias direcciones. El TERRENO participa de montuoso y llano, es de regular calidad en lo general, y tiene buena huerta, le baña el arroyo Royofrio que nace dentro del término.; comprende dos pequeñas deh., y en casi toda su circunferencia se encuentra bosque con arbolado de pinos, encinas, robles, tejos, acebos, avellanos y otros. CAMINOS, los locales, y el que desde Murcia conduce á Andalucía pasando por Hellin y Elche, todos de herradura y en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha martes y sábados en la estafeta de Alcaraz. por un balijero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, escaña, maiz, patatas, garbanzos, habas, seda, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; caza de corzos, jabalies, perdices, conejos y liebres, aunque no en mucha abundancia; en el arroyo de Royofrio se pescan algunos barbos y truchas. **IND.**: la agricola, un molino harinero y otro aceitero. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 403 vec., 454 alm. **CAP. PROD.**: 4,079,890 rs. **IMP.**: 50,294. **CONTR.**: 5,667. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,500, se cubre con los prod. del horno de pan cocer, los pastos de las dehesas y reparto vecinal.

COTILLAS (LAS TORRES DE): v. con ayunt. en la prov. de Murcia (2 leg.), part. jud. de Mula (4), dióc. de Cartagena (41), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Valencia (30). Está **SIT.** en medio de una hermosa llanura que forma un cuadro de 1/2 leg., cortado al E. por el r. Segura: al S. por Rambla Salada; O. continuacion del terr. secano, y N. por el r. de Mula, cuyo cuadro perfectamente ventilado, y con hermoso CLIMA, presenta un suave declive en toda su superficie de E. á O. en dos partes iguales; la superior de secano y la inferior de regadio, que es la que forma la huerta hasta el Segura; y sobre la acequia llamada del Riego nuevo, que constituye una linea divisoria de S. á N., se halla asentada la pobl. con 480 CASAS, las mas de dos pisos y unos 30 palmas de altura, de construccion humilde, como lo son general-

mente en todo el país: las calles son capaces y muy cómodas, y la principal, por partes, tiene de ancha 60 varas y de larga todo lo que es la pobl.; en el centro existe la mayor anchura y se llama la Placa, en la cual están las casas consistoriales, la cárcel y varias piezas destinadas al despacho de distintos art. de consumo y la carnicería; hay una escuela de educación primaria para niños, cuyo maestro está dotado con la asignación de 1,600 rs. anuales. Tiene una igl. parr. (María Sma. de la Salceda), anejo al curato de la v. de Alguazas, de provisión ordinaria, cuyo templo por ser tan pequeño es insuficiente para el número de almas de que se compone la felig., contiguo á él en dirección del O. está el cementerio en parage ventilado, sin que perjudique en lo mas mínimo á la salud del vecindario. Las únicas aguas que se disfrutaban en la actualidad para el uso de estos vec. y sus aparceros de labor, son las que lleva el r. Mula, consistiendo su caudal principalmente en la fuente de los Baños, llamados también por aquel nombre; mas como antes aprovechan aquel líquido los pueblos de Albudeite y Campos, el de Cotillas se ve sin ellas, mayormente en la estación del verano, de lo que se origina la pérdida de las cosechas y la incomodidad y fatiga de tenerla que ir á buscar al r. Segura, para el consumo de las personas y animales. Confina el térm. por E. con el precitado r.; S. Rambla Salada; O. con el de Murcia, Cañada honda y Barranquera, y N. Riacho de Mula. Ademas del grupo principal de la pobl. hay diseminados en su huerta 68 vec.; en el sitio que antes ocupaba la v. 22, y 44 en el campo, cuyas dist. son bastante cortas. Al N. de este pueblo, como á 1/4 de leg., corre el r. Mula; y de N. á S., á igual long. pasa el Segura por el E. El TERRENO en su mayor parte es llano, aunque á dist. de 4 leg. de la v. existe un monte llamado la Atalaya; el de secano es flojo y poco productivo, aunque hay algunas cañadas muy fértiles; el de regadío ó la huerta, es de mejor calidad; la cabida del roturado asciende á 2,484 fan. de campo, y á 4,500 tahullas de regadio. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos y se encuentran en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y uva, calculándose por un quinquenio la recolección en 1,200 fan. del primero, 600 de la segunda, 400 del tercero, 1,500 a. de aceite, y 3,000 cargas de uvas; hay como unas 800 cab. de ganado cabrio, 400 de lanar, 8 pares de mulas y 48 de vacuno, destinados á la labranza y al carriage. IND.: tan solo se ejerce con 2 molinos de aceite, sin que se conozcan otros artefactos. POBL.: 329 vec., 1,413 alm. CAP. TERR. PROD.: 4,780,833 rs. IMP.: 143,425. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubren por reparto vecinal. El señor marqués de Corbera percibe en esta v. por prestaciones, en cuanto á las tierras de regadio, la séptima parte del trigo, cebada y hoja de morera, y la décima de las demas producciones y yerbas, y en cuanto á los frutos del campo, también la décima, exceptuándose de este tributo solo tres haciendas de todo el térm. Estos señores se titulan territoriales y solariegos, y perciben una gallina por cada vec. por razon del terreno que ocupa con su casa ó baraca. No hemos hecho mención de la casa palacio que tienen en ella los señores de esta v., por ocuparnos ahora de algunas de sus particulares antigüedades: este edificio está sit. en medio del trozo principal de la pobl., cercado por E., S. y N. de un hermoso huerto; lo construyó el abuelo del actual marqués, con una inscripción que dice: *Esta es la ant. torre de Venandico.* Esta torre estaba en el punto que hoy llaman la ant. Cotilla, al N. de esta huerta contigua al Riacho de Mula inmediato á Alguazas, donde en la actualidad existen 20 casas y otras arruinadas, formando un pedazo de calle, notándose una prominencia desquiciada por todas partes, que demuestra ser los cimientos de la ant. torre de aquel nombre, el que llevaba una familia sarracena que la poseía al tiempo de la conquista, sobre la cual fundan el señorío de esta v. los marqueses de Corbera, en razon de que por los años 1356 ó 57, Pedro Martínez Calvillo manifestó al rey D. Alonso: «*Que ét ha una casa en el reino de Murcia, que dicen de la Alguaza de Cotillo Venandico, y queria que esta casa fuese mayorazgo.*»

Con respecto á la fundación del pueblo solo podemos decir, que expulsados los moros de esta parte los años 1265, fue uno de los que se sometieron voluntariamente, y que hecha por Calvillo la petición anterior le fue concedido el pri-

vilegio en estos términos: «*Que el que la herede (la casa de Venandico) sea con todos los pechos é derechos, é colonnias é aventuras que al dicho Pedro Martínez é han é debe haber también en cristianos, como en moros y judios, como lo hobieren é debieron haber aquel ó aquellos que la dicha casa hobiese é poseyeren antes que la ét hobiese, ó aquel ó aquellos de que la he este Pedro Muñoz compró.*»

COTILLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de Limodre (V.). POBL.: 12 vec., 39 almas.

COTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Aldije (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

COTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de Cabana. POBL.: 2 vec., 11 almas.

COTILLOS: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuerniga, dióc. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Polaciones: str. al pie de un cerro que le resguarda de los vientos del E. y O.; su CLIMA es sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos constipados y dolores de costado. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Sierra), servida por el cura de Sta. Eulalia; una ermita dedicada á San Miguel, y una fuente para el consumo del vecindario. Confina N. Belmonte; E. Lamedo (part. de Potes; S. Salceda, y O. Sta. Eulalia, á 1/2 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad; fertilizante las aguas de un arroyo formado de una fuente que nace en las inmediaciones del pueblo. Los montes están poblados de roble, haya y otros arbustos. Para guarecer el ganado de las nieves y lluvias del invierno, hay en el térm. 4 casas llamadas invernales, en las que se deposita la yerba suficiente para su manutención. Los CAMINOS son locales y en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part, los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: patatas, maiz y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun yeguar; caza de lobos, zorros y liebres, aunque pocas. IND. y COMERCIO: construcción de carros, y otros útiles de labranza que venden en Castilla; extracción de ganado vacuno á importación de vino y trigo. POBL.: 40 vec., 60 alm

COTINI: nombre queda Estrabon á unas montañas fronteras á Sevilla, á la der. del Betis; de ellas dicese sacaba abundancia de oro y plata. El nombre *Cotini*, del griego *cotinas*, dado á los olivos y olivastros, presenta la causa de su aplicación, siendo muy fecundas en estas producciones.

COTINUSA: uno de los diferentes nombres que se han dado en la antigüedad á la isla llamada hoy de San Fernando. Eustathio, comentarador de Dionisio Alejandrino, esplicó este nombre, tomando su etimologia de la voz *cotynos*, el olivastro: muchas c., dice, tomaron sus nombres de los frutos en que mas abundaban.

COTIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María Magdalena de Graña de Villarente (V.).

COTIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Corvite (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

COTIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Lama (V.).

COTIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martín de Tameiga (V.).

COTIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Marina de Dornelas (V.).

COTO: monte encinal en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; pertenece al pueblo de Villardiga, en cuya parte O. se halla sit.; linda con el Raso de Villalpando y térm. de Sau Martín; su estension es de 1/2 leg. en radio.

COTO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de la Granja de Torrehermosa.

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. María de Alon (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. María de Baamonde (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Martín de Dorneda (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de Pastoriza (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y elig. de Sta. María de Cuiña (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de *Boimil*. POBL.: 4 vec., 22 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: 2 vec., 42 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julián de *Grijalba*. POBL.: 3 vec., 47 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo y felig. de San Tirso de *Cuspindo* (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julián de *Coiro* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de San Vicente de *Mea* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa María de *Cabalar* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Sto. Tomás de *Taraza* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana de Valle de Oro y felig. de Sta. María de *Villacampa* (V.).

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Las Oiras* (V.).

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.).

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastián de *Carballido* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. María de *Abeledo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martín de *Folgoso*. POBL.: 41 vec., 53 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada*, ald. de Marreiros, una de las cuatro en que se halla dividida esta felig. (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran* (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julián de *Mourence*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Lanzós*. POBL.: 43 vec., 65 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Carballido*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simón de la *Cuesta*. POBL.: 3 vec., 45 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleón de *Cabana*. POBL.: 3 vec., 45 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Maguzos*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del *Valle*. POBL.: 3 vec., 45 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero*. POBL.: 2 vec., 40 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan*. POBL.: 2 vec., 40 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. POBL.: 5 vec., 23 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Andrés de *Orosa* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

COTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Miguel de la *Llera* (V.). POBL.: 27 vec., 435 alm.

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cabelo y felig. de Santiago de *Prado de la Canda* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Cristina de *Bugarín* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Félix de *Celeiros* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de *Ginzo* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Salvatierra* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortorcos* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Cela* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Lorenzo *Almofrey* (V.).

COTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

COTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Pedro de *Cesantes* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Martín de *Picoña* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Estéban de *Budiño* (V.).

COTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

COTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Sta. Marina de *Pescoso* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

COTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Monexjar* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

COTO: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Caravaca* (V.).

COTO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real.

COTO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaramilla, térm. de Robledillo de la Vera. Comprende 200 fan. de tierra, con algun arbolado de roble, matorraña y monte pardo; corresponde á los propios del pueblo.

COTO (EL): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez*.

COTO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro *Arenas* (V.).

COTO (SAN DAMIAS DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4 1/2). SIT. en el valle de su nombre, á la izq. del r. *Narcea*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS, distribuidas en los l. de Abocena, Casares, Cerveriz, Escrita, Folgueras, Valle y Viso. La igl. parr., dedicada á San Damias, está servida por un cura de ingreso y patronato real: tambien hay 5 ermitas propias del vecindario y de particulares. Confina el TÉRM. con los de Villardesapos, Aguera, Vergame y Besullo. El TERRENO parte montuoso y parte llano, es de buena calidad; le fertiliza un arroyo llamado del Coto, que naciendo en esta felig. va á desaguar en el mencionado r. *Narcea*. PROD.: legumbres, cereales, hortaliza, algunas frutas, leña y pastos; mantiene ganado de varias clases; hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 41 vec., 282 alm. CONTR.; con su ayunt. (V.).

COTO DE ALBOYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Oról*. POBL.: unido con Alboyo, 8 vec., 40 alm. (V.).

COTO DE ARRIBA: cot. red., monte y cas. que perteneció al estinguido monast. de Matallana, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco. El TERRENO es de buena calidad, poblado en su mayor parte de roble y lo restante de encina: en la actualidad es de propiedad particular, por compra á la Hacienda pública en la anterior época constitucional: habita el cas. un guarda destinado á su custodia.

COTO DE BANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lán-cara y felig. de San Juan de *Trasliste* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

COTO DE BUENA MADRE (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (44 leg.), part. jud. de Belmonte (5), ayunt. de Somiedo (1/4). SIT. en un estrecho valle y á la falda de un monte, donde la combaten principalmente los aires del N. y O., y algunas veces el S.; el CLIMA es húmedo, frio y las enfermedades comunes fiebres, reumas y dolores de costado. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Urria, Roble-

do y la Llera, que reúnen 90 CASAS, de las cuales son habitables 61, y las demas sirven de pajares. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro está dotado con 400 rs. anuales. La igl. parr. dedicada á San Miguel se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato laical; hay ademas 4 ermitas tituladas Sta. Eulalia, la Concepcion, San Claudio y San Antonio, que nada de notable ofrecen. Confina el TÉRM. N. y O. Pola de Somiedo; E. y S. montañas que separan esta prov. de la de Leon. En esta última direccion y sobre el mencionado l. de Urria, se halla una hilera de enormes peñascos muy pintorescos, que forman una especie de muralla de 1/2 leg. de long. El TERRENO es montuoso y desigual; comprende hácia la parte superior del l. de Coto un monte sombrío poblado de hayas. Parapasto de los ganados existen las brañas llamadas de Monian, Valde-Cuelábre y la de Sosas, todas muy ásperas, pero con muchas y sustanciosas yerbas. Cruza por el térm. un riach. que engrosándose sucesivamente forma uno de los brazos del *Narcea*; y tiene 2 puentes de piedra y otros 2 de madera. Ademas de los CAMINOS locales atraviesa por esta felig. el que desde el valle del Ajo conduce á la Pola de Somiedo; tanto este como los demas son de penoso tránsito por la escabrosidad del terreno: el correo se recibe en la Pola. PROD.: trigo, maiz, judías, habas negras, lentejas, algarrobas, pedruelos y patatas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres, muchos animales dañinos, y pesca de truchas pequeñas pero esquisitas. IND.: ademas de la agrícola hay 4 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 244 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COTO DE CAÑS (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (1 3/4), ayunt. de Porrño (1/4); SIT. al N. de la cap. del part., en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Adrosa, Buraca, Carreira, Corfuro, Levicis, Graña y Pedreira, que reúnen unas 40 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban, es aneja de la de Sta. Eulalia de Años; en cuyo TÉRM. se halla la de que tratamos, por lo cual son idénticas sus prod. y demas circunstancias estadísticas. (V. DICHO ART.) POBL.: 43 vec., 138 almas.

COTO DE ESTRADA: l. en la prov. y dióc. de Santander (14 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Val de San Vicente; SIT. en una loma, con cielo despejado y alegre y CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 23 CASAS y una ermita (San Bartolomé), propiedad del conde de la Vega. La igl. es aneja de Serdio con quien confina por N.; E. San Vicente; S. Portillo y Abanillas, y O. Muñorodero, el que mas á 4 leg. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS locales, á escepcion de los que dirigen á Potes y valle de Peñamellera; recibe la CORRESPONDENCIA de Cartes. PROD.: maiz, alubias y buenos pastos, cria ganado vacuno. IND.: alfareria. POBL.: 45 vec., 64 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

COTO DE GALÓS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Salvador de Prado (V.).

COTO DE GRANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porrño y felig. de San Esteban de Coto de Cañs (V.).

COTO DE LAMAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 6 vec., 35 alm.

COTO DE MELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andrés de Loboso (V.).

COTO DE MOO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paredra y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

COTO DE ÓTERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los de la Rillera de Ambroz en la felig. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

COTO DE PIAGOLONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

COTO DE ROUZAS (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Cañiza (3/4), dióc. de Tuy (6); SIT. por mitad en la falda meridional y occidental de una ladera, donde la combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres y dolores de costado. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Junqueras, Trobisca, Nocifas, Morrazon, Tojo, Sta. Baya, Torgo, Baldri, Cota, Cortoia, Choza, Coto-do-moiño, Porto y Zerdeira, que re-

unen 250 CASAS. La igl. parroquial dedicada á Bartolomé es aneja de la de San Jorge de Villar. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta Isabel de Oroso; E. San Pedro de Filgueira; S. San Jorge de Villa (matriz), y O. Sta. Cristina de Baleje. Brotan en él diversas fuentes de aguas saludables que sirven para abastecer al vecindario y otros usos agrícolas, cruzando tambien por el térm. el r. *Ribadil*, el cual nace en el espresado l. de Sta. Isabel de Oroso, da impulso á distintos molinos harineros, y corriendo de N. á S. baña por der. é izq. el de Nocifas. En este l. y en el de Sta. Baya hay puentes para facilitar el tránsito á los vec. y caminantes. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. por baligero 2 veces á la semana. POBL.: algun trigo, centeno, maiz, lino y poco vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas en el Ribadil. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura existen, como digimos, molinos harineros para sustido del vecindario; consisten las especulaciones comerciales en la extraccion de los frutos sobrantes, jamones y ganado, é introduccion de los géneros que hacen falta. POBL.: 250 vec., 4,020 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COTO DE SABARDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

COTO DE VALERA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra.

COTO DE YARCIA Y ONTEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Villapene*. POBL.: 5 vec., 26 almas.

COTO DE VILLAGABE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Pedro de Mor (V.).

COTO DEL DUQUE: coto en la prov. de Caceres, part. jud. de Granadilla, térm. de la Abadia; SIT. entre los pueblos de Abadia, Aldeanueva del Camino, Lagunilla, Granadilla, y Zarza, cuyos térm. se limitan: comprende 3/4 leg. de long. por 1 de lat. y pertenece al Sr. duque de Alba: antiguamente estaba cerrado y servia de recreo á su poseedor con la abundante caza mayor y menor que se criaba: en el dia está abierto y solo es útil para pastos bajos y alguna labor, despues de rozar el monte de jaras y chaparros de que abunda: báñale por su estremo S. el r. Ambroz, y de N. á S. un arroyuelo perenne, formado de las vertientes de la sierra de Lagunilla y que entra en el r. por bajo del pueblo de la Abadia.

COTO DEL TEMPLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Juan del Hospital de *Padornelo* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

COTO DE LA RECADEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende la Rillera de Ceuras, en la felig. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

COTO-DO-MIÑO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Coto* (V.).

COTO-DO-MÚTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. del San Martin de Pino. POBL.: 47 vecinos, 85 almas.

COTO-DO-OURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de *Aljan* (V.).

COTO-GRANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

COTO-NUEVO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Anllo (San Esteban), Anllo (San Martin), Barantes, Brosmos, Bulso, Figueiroa, Gundibós, Liñaran, Marcelle, Millan, Neiras, Pinol, Rosende, Santiorjo y Volmente: el señorío lo ejercia el monast. de Rivas del Sil, órden de San Benito y el Conde de Lemos, quienes nombraban juez ordinario.

COTO-PEQUEÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, felig. de San Esteban de Medin. POBL.: 9 vec., 43 almas.

COTO-REGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

COTO-SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. de Sta. Maria de los Angeles de *Dormea*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

COTO-SECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Las Oiras* (V.).

COTO-VERDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Pedro de *Poulo* (V.).

COTO-VIEJO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba

de las felig. de Caneda, Distriz, Gullade, Guntin, Mañente, Monte, Nozedas, Penela, Piñeira de Gándara, Reigada, Ribas Altas, Seqane, Vascós y Vid: el señ. lo ejercía el conde de Lemos quien nombraba juez ordinario.

COTO Y JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

COTO Y MUIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: unido con Muy 5 vec., 25 almas.

COTOFÉ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Torroso* (V.).

COTOFRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la Pola de Siero.

COTOLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Grijoa de Esternande* (V.).

COTOLINO: punta marítima en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, de cuyo puertodista $1/4$ de leg. al SE.; puede considerarse el último extremo de su ensenada; de modo que las lanchas cargadas de vena de hierro para el puertecito de Brazomar desde Somorrostro, salvada esta punta, atraviesan la barra y suben hasta mas arriba del primer puente, en que descargan.

COTOLLANO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de Sta. Maria de *Riveras* (V.).

COTON: cas. ó casa de quinta en la prov. de la Coruña, distrito municipal de Aro, felig. de Sta. Cruz de Campo longo; es buen edificio: su antigüedad parece ser del siglo XIV: tiene 4 torreones redondos, aspillados como se usaba en aquel tiempo: dentro hay un patio de bastante espacio, buenos salones y habitaciones, pero en el día está destruido de maderas por no haberse habitado en mucho tiempo. Al N. tiene una grande capilla á la que se pasa por una galeria de 3 arcos sólidos, y por debajo de estos es la carretera que va de Santiago á Corcubion, Ceé, Finisterre y otros puntos de la costa occidental. Al E. hay huerta muy espaciosa, á la que se baja por dentro del edificio: indica haber tenido al rededor plantio de viñas: su tapia alta y todavia conservada, al pie de la cual sigue dicha carretera, tendrá de E. á O. de 200 á 300 varas. Al S. de esta huerta hay un buen bosque de robles, castaños y pinos. El tramo de la casa de esta parte está habitada por foro: inmediato al O. corre el r. Nanton, sobre el cual está el puente *Negreira*.

COTONER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

COTONER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Establiments.

COTONER DE VALL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

COTORASO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Miguel de *Lada* (V.).

COTORELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Bascos* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

COTORIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de Sta. Eulalia de la *Devesa*; corresponde á una de las quintas de esta felig. (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

COTORILLO: alg. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Peñaranda.

COTORIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Bartolomé de *Insua*. POBL.: 3 vec., 14 almas.

COTORIÑO: ald. de la c. y ayunt. de Orense, cap. de prov. y felig. de Sta. Mariña del *Monte* (V.).

COTORNAS: barrada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es una de las que forman el l. de *Barcena de Toranzo* (V.).

COTORRAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de las *Nieves* (V.).

COTORRILLO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Valverde: da riego á una huerta que dista de la pobl. $1/4$ de leg.

COTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de *Godos* (V.).

COTOVAD: jurisd. ant. en la prov. de Santiago: estaba compuesta de las felig. de Agua-Santas, Almofrey, Borela, Carballedo, Corredoira, Loureiro, Rebordelo, Sáculos (San

Jorge), Sáculos (Sta. Maria), Tenorio, Valongo y Viascon, cuyo señ. era del duque de Sotomayor quien nombraba el juez ordinario.

COTOVAD: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

COTOVAD: ayunt. en la prov. de Pontevedra, (3 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), aud. ter. y c. g. de la Corona (20), dióc. de Santiago (10): srr. en la parte central de la prov., y en terreno montuoso, figurando un romboide, cuyos lados mayoresse prolongan en direccion de NO. y SE. Reinan generalmente en invierno los aires S. y SO., y durante el estío el NE. Su CLIMA por la proximidad del mar (que dista $1 1/2$ leg. SO.), es algo húmedo y bastante templado, pues el termómetro nunca baja de 0, ni sube mas de 28°; y las enfermedades mas comunes, son algunas fiebres catarrales, pulmonias y dolores de costado, no conociéndose las epidémicas y epizóticas. Comprende las felig. de Aguas Santas, Sta. Maria; Almofrey, San Lorenzo; Balongo, San Andres; Borela, San Martin; Carballedo, San Miguel; Corredoira, San Gregorio; Loureiro, Santiago; Rebordelo, San Martin; Sacos, San Jorge; Sacos, Sta. Maria, Tenorio, San Pedro, y Viascon, Santiago; que reunen 140 l., en los cuales se cuentan 1.320 CASAS, hallándose la municipal con la cárcel en San Miguel de Carballedo, que es la cap. Hay en todo el distrito 14 escuelas de primeras letras frecuentadas por 252 niños y 66 niñas, cuyos respectivos maestros carecen de sueldo fijo, excepto el que desempeña una de las escuelas sostenida con los réditos de una pia memoria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Campo; al E. con el de Cerdedo; por S. con los de Lama y Caldelas, y por O. con los de Pontevedra y Campo, teniendo unas $2 1/4$ leg. de long., y $1 1/2$ de lat. Le cruzan varios r., de los cuales el principal es el *Lerez*, que nace cerca de Acebeiro en el ayunt. de Forcarey, y enriquecido con otros afluentes desagua en el mar á las inmediaciones de Pontevedra, dando principio á la ria de este nombre. Su curso es constante de NE. á SO.; y á su paso por este distrito municipal baña las felig. de Sta. Maria de Sacos, San Jorge de Sacos, Santiago de Viascon y San Pedro de Tenorio, y sirve de linea divisoria con el ayunt. del Campo, si bien en la felig. de San Jorge de Sacos el l. de Fontanes está limitado por un riach. llamado de los *Calvos*, el cual á corta dist. confluje en el *Lerez*: en dicha parr., y sobre este mismo r. hay un puente de piedra de un solo arco de mas de 70 pies de elevacion, y 75 de luz. El TERRENO es arcilloso, bastante fértil en los pueblos que existen al NO., y de regular produccion en los demas. Los mas elevados montes de este distrito son los de Seijo, Coreigo, Castelo y Piedamua; ocupan el 2.º y 3.º la parte central; el 4.º la oriental sirviendo de limite con los ayunt. de Cerdedo y Lama; y el último la del S., sirviendo tambien de limite con el ayunt. de Puente Caldela. Todos ellos estan despoblados y solamente crian tojo y pastos. Brotan en distintos sitios, así dentro como en las afueras de los pueblos, fuentes de esquisitas y saludables aguas que sirven para beber y otros objetos. El único CAMINO de importancia es el ramal que dirige desde Pontevedra á Orense, el cual actualmente se está construyendo y debe concluirse muy pronto en la estension de este ayunt.: pasa por las felig. de San Pedro de Tenorio, Santiago de Viascon, San Jorge y Sta. Maria de Sacos. CORREOS: hay una carteria en San Jorge de Sacos, donde se recibe la correspondencia de la adm. de Pontevedra, por balijero; llega los lunes, miércoles y viernes por la noche y sale los martes, jueves y sábados por la tarde: el ayunt. y algunas parr. reciben en dicha carteria su correspondencia, pero otras en la administracion de Pontevedra, y los vecinos de Aguas Santas en la de Puente de Caldela. PROD.: mucho maiz, centeno, poco trigo, mijo, lino, bastantes patatas, algunas castañas, vino y frutas en las felig. del NO.; así como abundantes yerbas y pastos en las del S.; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y algun caballo; siendo el mas abundante y preferido el caballar: hay caza de conejos, perdices y algunas liebres; y pesca de anguilas, truchas, lampreas y salmones. No hay otra IND. que algunos molinos harineros y la agricultura, hallándose esta en gran decadencia por la emigracion de muchos vec. á Portugal, Castilla y otros puntos para ejercitarse en los oficios de canteria, carpinteria etc. POBL.: 4,621 vec., 6,490 alm. RIQUEZA IMP.: 304,434 rs. CONTR.: 58,056. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 12,000 rs. poco mas ó menos, que se cubren por reparto entre los vecinos.

En el part. de Cotovad se levantó en 1835 una pirrida carlista por un canónigo de la Coruña llamado D. Francisco Maria Gorostidi; siguiéronle el cura párroco de Loureiro y varios oficiales; mas habiéndoles caído encima la columna de San Juanena los desconcertó, y cogió al principal caudillo; por cuya razon esta sublevacion fue sofocada en su cuna.

COTOVADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. Maria de *Ordoeste* (V.).

COTOVADE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COTRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Miguel de *Tabagon* (V.).

COTROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Verisimo de *Arcos* (V.).

COTUÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Brandoañas* (V.).

COUBELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de San Salvador de *Vide* (V.).

COUBUEIRA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (4 1/2). SIT. sobre la izq. del r. Masma: CLIMA templado y sano: tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Cajigueira, Campá, Franca, Lamegos y Murazos. La igl. parr. (La Magdalena) es pequeña y aneja de San Andrés de Masma: el cementerio es reducido y el pasto espiritual lo proporciona un prestamero. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 leg. y 1/2 de E. á O. Confina por N. con Figueiras, das Oiras y Adelan; al E. con Masma; por S. con la misma felig. y la de Vilolalle que limita por O. hasta tocar de nuevo con la de San Martin de Figueiras; el TERRENO en lo general montuoso; tiene al S. el elevado Pombeiro y al O. y N. el Penedo-dos-corbos, ambos inaccesibles, peñascosos é infructíferos; disfruta de unas 200 fan. de segunda y tercera clase destinadas al cultivo; y le baña el riach. Porto-da-riba, que baja á unirse al Masma. Los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, trigo y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria, un carpintero y 4 telares. POBL.: 26 vec., 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago de *Seré de las Somozas* (V.).

COUCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de *Viladonella* (V.).

COUCE-DA-FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

COUCE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa*. POBL.: 3 vec., 45 almas.

COUCE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa*. POBL.: 3 vecinos, 45 almas.

COUCE DE MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa*. POBL.: 4 vec., 20 alm.

COUCE DE MOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról*. POBL.: unido con Casabella 8 vec., 40 alm. (V.).

COUCE DE PAREDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról*. POBL.: unido con Paredes 9 vec., 45 alm. (V.).

COUCE DO BAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

COUCE DOS MUROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

COUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Santiago de *Corneda* (V.).

COUCEGORDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

COUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Esteban de *Sumoas* (V.).

COUCELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

COUCEMUIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás*. POBL.: 2 vec., 40 alm.

COUCEVILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

COUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mañon* (V.).

COUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

COUCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.). POBL.: 6 vec., 34 alm.

COUCES DE CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mañon* (V.).

COUCES DE FRESTIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mañon* (V.).

COUCES DE MALVIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mañon* (V.).

COUCES DE SEGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mañon* (V.).

COUCES DE SISTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mañon* (V.).

COUCIEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muga y felig. de San Pedro de *Coucieiro* (V.).

COUCIEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

COUCIEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Rujan (3/4). SIT. á la der. del r. Dubra; CLIMA bastante sano y benigno: cuenta 60 CASAS en los l. ó ald. de Bascuas, Iglesia, Lali, Majais, Portovilar de Abajo, Portovilar de Arriba y Villaiba. La igl. parr. (San Martin) es bastante pobre. El TÉRM. confina con los de San Salvador de Bemibre, Sta. Marina de San Roman y Sau Martin de Páramos: el TERRENO es de buena calidad, sus montes bastante poblados, y sus prados naturales cubiertos de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas y varias legumbres de mala calidad; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y algo de pesca. POBL.: 54 vec., 390 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCIEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Corcubion (2) y ayunt. de Muga (1). SIT. á la der. del r. Castro; CLIMA templado y bastante sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Agó, Castro, Coucieiro, Montesinos, Morpequite, Panteo, Sorna, Trazufre, Vilar de Outeiro y Villarmio. La igl. parr. (San Pedro) pertenece al arciprestazgo de Nemancos y es matriz de la de San Felix de Caberta con quien confina su TÉRM., así como con los de San Ciprian de Villastose y San Tirso de Buituron. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad, y no escaso de agua ni de arbolado. El CAMINO que de Muga se dirige á Santiago, así como los locales, estan medianamente cuidados; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales, patatas, algunas legumbres, lino y pasto; cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno; hay caza; alguna pesca y un molino harinero. POBL.: 78 vec., 361 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCIEIRO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/4), ayunt. de Paderne. SIT. en la falda set. de los montes de Aguas Santas, que la resguardan de los vientos del S.; el CLIMA es sano. Comprende, ademas dell. de su nombre, los de Cobelo, Costa, Morredo, Neta, Ousende, Pousada y Vaamonde, que reunen unas 60 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente está aislada y servida por un cura de entrada y de patronato del conde de Torre-Muzquiz: en el átrio de la igl. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. valle de Rabeda; E. felig. de Aguas Santas; S. montes de este nombre, y O. Armariz. Por el mismo, entre la igl. y l. de Ousende, corre de E. á O. un arroyo que principia en los montes inmediatos, y es el origen del r. Barbaña, el cual confluye en el Miño, mas abajo de Orense. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y malos. PROD.: algun trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, bastante vino, aunque flojo, y yerbas de pasto, en particular heno; se cria ganado vacuno, de cerda y poco lanar; hay caza de varias especies. POBL.: 60 vec., 255 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCILLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Sebastian de *Barcia* (V.).

COUCIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba* (V.).

COUDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y feliglesia de San Mateo de *Trasancos* (V.).

COUGAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Es-

trada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

COUGIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

COUGIL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/4), ayunt. de Cartelle (1/2): SIR. á la izq. del r. Miño en terreno desigual, combatido por todos los vientos: el CLIMA es sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en ell. de su nombre y en el de Coujiliño. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., es aneja de la de Sta. Maria de Toen. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Anfeoz, y E. y S. la de Sabucedo. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuente, que sirven para beber y otros usos. PROD.: centeno, maíz, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 40 vec., 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUGION ó COUGIUM: c. de la ant. region vaccea; congeturan algunos ser hoy Valencia de D. Juan. Tambien se halla escrita *Couion* ó *Cougion*.

COULES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Traba* (V.).

COUNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Jubia* (V.).

COUÑAGO: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Sotomayor y felig. de Sta. Maria de *Estacas* (V.).

COUÑAGOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borden y felig. de San Salvador de *Junqueiras* (V.).

COUQUINO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martin de *Olveira* (V.).

COUREL: ayunt. en la prov. de Lugo, y part. jud. de *Quiroga* (V. CAUREL).

COUREL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 20 vec., 115 almas.

COUREL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saa de Paramo* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COUSELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Miguel de *Couselo* (V.).

COUSELO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2), leg. part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Baños de Cuntis (1/2): SIR. en el declive oriental del monte *Jesteiras*; combatida principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres, catarros y pulmonias. Comprende los l. de Casiña, Co-stenla, Couse, Mourigade y Pazo, que reúnen 52 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Miguel, es reducida y de mala fáb. sirve el culto un cura de provision ordinaria en concurso: en el átrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Portela; E. la de Arcos; S. la de Piñeiro, y O. las de Valga y Frades. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y falto de riego; le cruza únicamente un riach. que tiene su origen en la cumbre del monte *Jesteiras*, y baja por el centro de la felig. dicho monte es bastante elevado y estenso hallándose poblado solamente de tojo con muchos peñascos y canteras de piedra: tambien hay algunos prados naturales pertenecientes á particulares, en lo que se cria alfalfa, trebol y otras gramíneas. Los CAMINOS dirigen á Santiago, Padron, Baños de Cuntis, y á otros puntos, y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Caldas tres veces á la semana, los procedentes de Pontevedra, y otras tantas los que vienen de Santiago. PROD.: trigo, centeno, mijo menudo, maíz y patatas; mantiene ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: además de la agrícola existen 3 molinos harineros, dedicándose tambien los vec. aloficio de canteros. POBL.: 52 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COUSIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de Sebare, anejo de Sta. Maria de *Villamane* (V.). POBL.: 3 vec. 13 alm.

COUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Estéban de *Vilamor* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). POBL.: 5 vec. 21 almas.

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oro y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 5 vec., 25 alm.

COUSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Laya* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Insua* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Nespereira* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Andrés de *Paradela* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Silvestre de *Freixo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

COUSO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de *Lamaiglesia* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.).

COLSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santa Maria de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Estéban de *Furis*. POBL.: 5 vec. 20 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Robledo* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Miguel de *Peñeira* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Pedro de *Espiñeira* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Estéban de *Cangues* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Bartolomé de *Eyras* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Miguel de *Osma* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Martin de *Asperielo* (V.). POBL.: 16 vec. y 80 almas.

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Gola-da y felig. de San Cristóbal de *Borraxeiros* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

COUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Taramundi* (V.). POBL.: 4 vec. y 6 alm.

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 almas.

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Curro* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Miños y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San José de *Lage* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes

y felig. de Nuestra Señora de la Asuncion de Couso de L^{ia}-*mia* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mourente y felig. de Sta. Maria de *Mourente* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. San Salvador de *Lerez* (V.). POBL.: 85 almas.

COUSO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berduccio y felig. de Sta. Maria de la Concepcion de *Geve* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Armentera* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreas y felig. de Santiago de Freijo y *Freando* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Miguel del Campo y felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

COUSO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (3 1/2), dióc. de Tuy (4 1/2), ayunt. de Gondomar (4): SIT. en la falda occidental del monte de San Antonio, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en los l. de Fraga, Iglesia, Laje y Remedios. La igl. parr. dedicada á San Cristóbal, está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con los de Morgadanes, Mañufe y Peiteiros. El TERRENO es montuoso, quebrado y de buena calidad; abunda en aguas cuyo sobrante va al r. Ramallosa. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, castaña, lino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de varias especies. POBL. 115 vec. 575 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COUSO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/3), ayunt. de Campo (4), dióc. de Santiago (6): SIT. en lo mas elevado de la cord. que une el monte Cadebo con el de Acibal: combatida principalmente por los vientos del N. y O.; el CLIMA es frio y seco, y las enfermedades mas comunes catarros y calenturas. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Armonda, Brea, Castro, Cima de Vila, Fafid, Linares, Padin, Moraño y Rozas, que reunen 240 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, es aneja de la de Sta. Maria de Moimenta en la falda del Cadebo, y á la parte superior del l. de Castro hay una ermita dedicada á la Virgen de la O. Confina el TÉRM. N. felig. de Cequeril (1/2 leg.); E. la de Moimenta (3/4); S. la de Campo (4), y O. la de Moraña (1/4). El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por varias fuentes y por un riach. que nace en el monte Cadebo al E. de Castro, y atravesando la felig. con el nombre de Nabal, va á confluír en el Umia en San Martin de Lage. Atraviesa por el térm. el CAMINO que desde los baños de Cuntis va á unirse co la nueva carretera de Pontevedra á Orense. El CORREO se recibe de Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, habas y las mejores patatas de todo el pais; se cria mucho ganado vacuno, algun lanar y cabrio, y poco caballar; hay caza de conejos y perdices y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos harineros en muy mal estado, consistiendo las especulaciones comerciales en la exportacion de ganado vacuno y maiz, é introduccion de tegidos de todas clases. POBL.: 230 vec., 852 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COUSO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (4 1/2), y ayunt. de Coristanco (4): SIT. en una encañada y vertientes setentrionales de la cord. que, separándose de la del Miño en el desfiladero de las Pias y con direccion á los cabos de Touriñan y Finisterre, dividen en esta parte las cañadas del monte Jallas ó de Lezaro y Allones, que se eleva á unos 800 pies sobre el nivel del mar: CLIMA templado y sano. Se compone de los l. ó ald. de Brañeira, Bormojois, Brenlla, Couso, Curras, Estermande, Poreiras, Ribela, Ventoso y Vilar, que reunen 60 CASAS de pobre confruccion. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de Sta. Maria de Ferreira y pertenece al arciprestazgo de Bergantiños en la ant. jurisd. de Jallas. El TÉRM. se estiende á 4 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confina por N. con su citado anejo; por E. Herbeceo y Seavia, al S. la mencionada cord., y por O. el estribo de ella y elevado pico de Meda: sus buenas fuentes dan origen al arroyo que corre por Ferreira, Coristanco y Jabiña. El TERRENO aunque en lo general montuoso se presta al cultivo de cereales. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y algunas legumbres;

cria ganado de todas especies y caza mayor y menor. POBL.: 56 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COUSO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (4 1/4), dióc. de Santiago (2), ayunt. de la Estrada (4 1/4): SIT. en una península circundada por el r. Ulla, donde la combaten los aires del N. y S.; el CLIMA es sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que catarros, y algunas pulmonias. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Barco, Castro, Fontelo, Maindo, y Sequeiro, que reunen 55 CASAS, entre ellas un ant. palacio del conde de Gimonde. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. r. Ulla, y felig. de Reyes; E. la de Cora; S. Bea, y O. la de Barcala. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene arbolado de varias especies; brota en el sitio llamado Outeiro de Fontelo una fuente de aguas termales, cuyo uso es desconocido. Los CAMINOS dirigen por el E. hácia la Estrada, y por S. á Pontevedra, ambos en mal estado: el CORREO se recibe de Padron por balijero. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, habas, vino, lino y nabos; sostiene ganado vacuno, algun caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros, y una pesqueria sobre el Ulla correspondiente al condado de Gimonde. COMERCIO: se extraen cereales. POBL. 55 vec. 286 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COUSO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), partido jud. de Rivadabia (3 1/2), ayunt. de Amudal (4 1/2): SIT. en la parte oriental del monte Suido en terreno pendiente, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Acebedo, Baistre, Edeira, Linares, Penedo, Rubillon, Taboazas, Villarino, y el de su nombre, que reunen 600 CASAS ó chozas en las cuales unos palos atravessados separan los ganados de los moradores; escuela de primeras letras dotada con un ferrado de maiz con que cada concurrente debe contribuir al año; cárcel sit. en el l. de Pinedo, el cual perteneció al estinguido monast. de Melon, y distintas fuentes ó pozas, cuyas aguas aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision ordinaria. El cementerio está en el átrio de la igl. en parage bien ventilado. Hay tambien una ermita en el l. de Linares bajo la advocacion de Sta. Isabel, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. con la felig. de Beariz (part. jud. de Señorin en Carballino); E. con la de Corcores; S. con la de Amudal, y O. con las de Seijido y Barcia (prov. de Pontevedra). Brotan en él distintas fuentes y le cruzan varios riach., lon cuales nacen en el espresado monte Suido y confluyen en el Abelenda. Los mas notables y permanentes son el Baistre que corre por el N. de esta felig., la separa de la de Beariz, baña los térm. del l. de su nombre y los de Linares, y tiene 2 puentecillos formados de estrechas losas colocadas sobre piedras llamadas Baiste y Nobasolles; y el Couso que pasa por los de Edeira y Tabuazas, fertiliza sus tierras y prados, y tiene un puentecillo de 2 ojos denominado Couso, por el que transitaban carruajes. Otro riach. llamado Edeira corre por debajo de este pueblo que le da nombre. Los restantes conocidos por Taboaza y Villarino, fertilizan tambien los térm. que les dan nombre, y confluyen en el Couso, el primero mas arriba y el segundo debajo del puente. En el térm. de la felig. de que hablamos hay tambien una mina de excelente estaño. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: en el espresado monte Suido se crian tojos, urces, arbustos y yerbas de pasto para alimento de los ganados que en los meses de junio julio y agosto, permanecen en él sin bajar á los pueblos, y algunos sotos de castaños y otros árboles en la parte baja de los pueblos. Los CAMINOS son vecinales y carreteros, generalmente en mal estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana de Rivadabia por balijero, contratado por el ayunt. y 2 cuartos por cada carta que se recargan. PROD.: centeno, maiz, lino y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 40 molinos harineros, un batan y telares de lienzos y paños ordinarios. POBL.: 300 vec., 4000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COUSO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo* (V.).

COUSO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayun-

tamiento de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo* (V.).

COUSO DE LIMIA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (1/4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Sandianes (1/8): SIT. al O. de la cap. del part. jud.; combatido por los aires del N. y S.; el CLIMA es húmedo, pero bastante saludable. Tiene 130 CASAS repartidas en l. de su nombre y en los de Corredelo y Villariño. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., esta servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria en concurso. Tambien hay 4 ermitas con el título de San Mateo, Sto. Tomás, la Espectacion y Ntra. Sra. de la Luz. Confina el TÉRM. N. felig. de Sandianes (1/8 de leg.); E. Ginzo (1); S. Villar de Santos (1/4), y O. Parada de Outeiro (1/4). El TERRENO es feraz y con bastante arbolado. Al O. de Couso principia el monte llamado de *Corredelo*, en cuyo rádio se encuentra el l. del mismo nombre. Los CAMINOS dirigen á Bande y á Portugal, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe en Ginzo y Sandianes por peaton. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, lino y patatas, todo do buena calidad; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y sanguijuelas en las aguas enlagunadas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura se cuentan telares de lienzos ordinarios de buena calidad; se estraen ganados, lienzos y trigos; y se introducen paños y comestibles de que carece el país. POBL.: 130 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COUSO DE SALAS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muíños (4): SIT. en lo alto de la cord. que desde la Limia corre hasta el valle de Salas, donde la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio y propenso á reumas y fiebres. Comprende los l. de Calvelo, Cerdedo, Pousa, Regueo y el de su nombre, los cuales reunen 56 CASAS, y 7 fuentes de aguas de mala calidad para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Santiago, tiene por aneja la de San Miguel de Germeade, y está servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato del conde de Lemos. Tambien hay 3 ermitas, de las cuales 2 tituladas San Mamed y Santa Colomba, se hallan en la pobl., y la otra, con el título de Ntra. Sra. de los Milagros, en lo mas elevado de la mencionada cord.; esta última ermita fue muy concurrida y afamada en tiempos antiguos. Confina el TÉRM. N. Farnadeiros y Souto; E. Gopellas y Calvos; S. Maus, y O. Vargeles y Porqueiros. El TERRENO contiene hácia el E. el monte llamado *Carballa* poblado de robles; el de Sto. Tomé al N., y el de *Farría* al O., donde tambien hay árboles, arbustos y abundancia de pastos. Los CAMINOS son locales, atravesando ademas el que desde Lobios y Entrimo, dirige á Limia, Moterrey y á Castilla; su estado malo por la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe de Orense por baligero, una vez en cada semana. PROD.: centeno, maiz, patatas y lino; sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de varias especies, IND.: ademas de la agricultura, se cuentan 4 molinos harineros que solamente trabajan en el invierno, y 20 telares de lienzos, de lino y de estameñas para el vestido ordinario de los hab., en particular las mujeres. POBL.: 52 vec., 208 alm. CONTR.: con su ayunt.

COUSOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramuin y felig. de Sta. Eulalia de Rivas del *Sil* (V.).

COUSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Martin de *Figueiras* (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente* (V.).

COUTADA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Lorenzo de *Almofrey* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeyras* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Estéban de *Cumiár* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Nicolas de *Prado* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Mamed de *Quintela* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

COUTADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta Eulalia de *Mariz*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

COUTADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Tuyo* (V.).

COUTADIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Cela* (V.).

COUTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Maria de la *Torre*. POBL.: 3 vec., 14 almas.

COUTIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbua y felig. de San Juan de *Larazo* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardaña* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño*. POBL.: 4 vec., 25 alm.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Feas* (V.).

COUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneyra* (V.).

COUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria-Flavia*.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Tirso de *Muño* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

COUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Anllo* (V.). POBL.: 7 vec., 39 alm.

COUTO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Labio*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Pedro de *Sardoma* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbua y felig. de Santo Tomé de *Insua* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

COUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

COUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Rubios* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de *Lira* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de *Nabelgas* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Salvatierra* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Pedro Felix de *Lougares* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrolo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremeodo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Geny y felig. de San Mauro de *Arra* (V.).

COUTO (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (4 1/2) y ayunt. de Samos (1/4): SIT. en terreno quebrado y elevado, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonias, fiebres y reumas; comprende los l. de Froyan, Lamas, Manjan, San Mamed, Val y Vilamelle, que reunen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Mamed), es anejo de Sta. Maria de Loureiro. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Romelle; por E. con la citada matriz; por S. con Sta. Gertru-

distr. de Samos, y por O. con Sta. Eulalia de Pascalis: tiene fuentes de buen agua y pozos. El TERRENO es de mediana calidad y abunda el arbolado, especialmente en las hondonadas ó encanadas. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cartería de Samos, dependiente de la estafeta de Sarria. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, castañas, nabos, habas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y algunos herreros. POBL.: 36 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COUTO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/2): SIT. en paraje desigual y á dist. de 1 leg. al E. del r. Miño; con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano: comprende los l. de Bandomil, Bayuca, Carballeda, Fontao, Lustras, Mariz, Millan, Outeiro, San Martin, Sta. Marta y Subiglesia, que reúnen 53 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación, á la que concurren unos 40 niños, y la dotación del maestro consiste en un ferrado de centeno por cada alumno; la igl. parr. (San Martin) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Mamed de la Torre; por E. con Sto. Tomé de Carballo; por S. con Santiago de Frade, y por O. con San Cristóbal de Veloide; tiene varias fuentes de buen agua, y le baña el riach. de Chanzuelas por el N. El TERRENO es de mediana calidad, y al O. se encuentra el monte Lago y Pano desp. El CAMINO que dirige de Monforte y Chantada á Monterroso, así como los demas vecinales, se hallan poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cab. del ayunt. por medio de propio, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y jueves. PROD.: centeno, maiz, patatas, cebada, castaña, habas, lino, nabos, yerba y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de mular y caballar; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 53 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COUTO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de Vigo (V.).

COUTO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de Vigo

COUTOMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de Nantes (V.).

COUTOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de Parada del Sil (V.). POBL.: 44 vec., 54 alm.

COUTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de Dena (V.).

COUXILLIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cartelle (V.).

COUZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feliglesia de Sta. Maria de Bodenaya (V.). POBL.: 49 vec., 95 almas.

COUZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y feliglesia de San Cipriano de Arancedo (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

COUZADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Santiago de Costa (V.). POBL.: 30 vec., 453 almas.

COUZADOIRO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (44), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y distr. marít. del Barquero. SIT. al NE. del part. en la costa de Cantabria; su CLIMA es templado y sano: se compone de las felig. de Celtigos, San Julian; Couzadoiro, San Cristóbal (cap.); Couzadoiro, San Salvador; Ladrado, Sta. Eulalia; Loiba, San Julian, y Espasante, San Juan, que reúnen sobre 900 CASAS distribuidas en diversas ald. de que hacemos mérito en sus respectivas felig.; en todas estas hay escuela de instruccion primaria, si bien ninguno de sus maestros tiene título de suficiencia, ni dotación fija, y el máximo de los concurrentes alcanza solo á 428 niños y 8 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. con el mar Cantábrico; por E. con el ayunt. de Mañón interpuesto en parte el r. Esteiro, que tiene origen en la felig. de Loiba; al S. con Freires, y por O. con el de Ortigueira y ria del mismo nombre, encontrándose al frente de su costa la isla de San Vicente entre la desembocadura del r. del Baleo y el puerto de Espasante: el TERRENO aunque en lo general quebrado, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y le fertilizan varios arroyos, que trayendo origen de diversos manantiales y vertientes de las sierras, corren á unirse al citado r. Esteiro, y al de Baleo: este nace entre las montañas de Graña y Mañón

y llevando su curso por la felig. de Devesos del térm. municipal de Freires entra en el de Couzadoiro, y dejando á la der. á San Cristóbal, y á la izq. á San Salvador, cambia su curso al O. y con direccion NO. forma el lim. de este ayunt. y el de Ortigueira hasta llegar á la ria. Los CAMINOS vecinales así como el que desde Ortigueira al puerto del Barquero y el que desde San Juan de Mosteiro da paso hasta Sta. Maria de Mogor, se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: en lo general cereales, legumbres y vino, pudiendo calcularse que su cosecha ascenderá á 5,587 fan. de maiz, 4,445 de trigo, 4,250 de centeno, 4,280 de patatas, 297 de habas, 30,700 jarros de vino y otros frutos; cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno, y abunda la pesca en las aguas dulces y saladas. IND.: la agrícola, alguaa marinería y pesca, molinos harineros, telares y distintos oficios de primera necesidad proporcionan ocupación á la laboriosidad de estos naturales; pero apenas se conoce otro comercio que el que se hace en las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 897 vec., 4,384 alm. RIQUEZA PROD.: 46.232,232 rs. IMP.: 512,461. CONTR.: 51,484 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs. y se cubre por reparto: el secretario de ayunt. percibe 4,465.

COUZADOIRO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (40), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. del que es cap. SIT. en valle circuido de montes, á la der. de un arroyo, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Corbelle, Santaballa, Torres y Viduido, que reúnen 200 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación indotada, á la cual concurren unos 25 niños; la igl. parr. (San Cristóbal) es matriz de San Salvador de Couzadoiro; el curato de término y patronato lego, y el cementerio aunque inmediato á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo; por E. con Sta. Maria de Mañón; por S. con San Sebastian de los Devesos, y por O. con Santiago de Cuiña; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; y le bañan 2 riach. que tienen su origen en las montañas del mismo terr., por el E. sin otro nombre que el del sitio por donde pasan y que dirigiéndose hácia el O. confluyen en Fuente da Pedra, desde donde doblando al N. se introducen en la parr. del mencionado San Salvador; el uno aunque de poca agua, es perenne y corre por la pobl., y el otro, que es algo mas crecido, la deja á la der. El TERRENO apesar de ser la mayor parte quebrado, es de mediana calidad, y el monte mas elevado es el pico de Roca, el que formando cord. con otros, rodea la parr. y todos poco poblados: en ellos se roza de 5 en 5 años porcion de terreno, en el que siembran centeno; hay una deh. nacional cubierta de robles. CAMINOS: el carretero que de la cap. del part. dirige á Vivero y otros puntos, se encuentra poco cuidado, así como los locales, y en ellos se encuentran algunos puentes de madera, y el CORREO se recibe por Sta. Marta de Ortigueira. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y otras frutas, guisantes, habichuelas, mijo menudo, vino, verdura, nabos, pastos y combustible; cria ganado de cerda, caballar, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, lobos, zorros y jabalies, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agrícola, hay 7 molinos harineros y un batan, 2 albéitares, 2 agrimensores, los oficios mas necesarios para el uso del pais, y las mujeres se dedican á la hilanza, cuyo producto benefician en la v. de Vivero. POBL.: 258 vec., 4,003 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

COUZADOIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (40), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. de su nombre. SIT. en una hondonada á la der. de un riach. que atraviesa la mayor parte de la pobl.; su CLIMA templado y sano por su buena ventilación: comprende los l. de Cordal, Tras do rio y Valle, que reúnen 469 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de instruccion primaria indotada, á la que concurren unos 8 niños; la igl. parr. (San Salvador) es anejo de San Cristóbal de Couzadoiro, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Ladrado; por E. con Sta. Maria de Mañón; por S. con la citada matriz, y por O. con San Juan de Mosteiro; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; le baña un r. que atraviesa la parr. de S. á N. dejando la mayor parte de ella á la der.,

el cual con varios afluyentes que se le unen, pasa á la mar, dividiendo las mencionadas felig. de Mosteiro y Ladrado, sin que se le conozca otro nombre que el del sitio por donde corre; su curso es perenne aunque de poca agua, no obstante en invierno tiene sus desbordaciones; le cruza un puente de piedra de un solo arco y otro de madera; á las orillas del arroyo Pazo existen 2 molinos harineros que trabajan cuando llueve. El terreno en su mayor parte es montañoso y de mediana calidad: el monte mas elevado es la sierra del Feo que forma cord. por el E. de la parr. y está casi despoblado; hay una deh. nacional cubierta de robles. El camino carretero que desde la cap. del part. se dirige á Vivero, se encuentra poco cuidado, asi como los vecinales, y el correo se recibe por Sta. Marta de Ortigueira. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, mijo, lino, frutas, hortalizas y pastos; cria ganado de cerda, mular, caballar, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, lobos, zorros y jabalies, y se pescan truchas y anguilas. NO.: á mas de la agricola, hay varios molinos harineros, telares para lino y lana, los oficios mas necesarios para el uso del pais, y las mujeres se dedican á la hilana del lino, cuyo producto benefician en los mercados de Vivero. POBL.: 469 vec., 678 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton (V.). POBL.: 5 vec. y 40 almas.

COVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

COVA (LA): predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y término jurisd. de Mahon.

COVA DE JANGAR (SE). alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

COVANERA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 3/4 leg.), part. jud. de Sedano (3 1/4): SIR. sobre una roca calcárea en un profundo valle y á orillas del r. Uzron. Tiene 23 CASAS é igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura. Confina el término con los de San Felices y Tubilla del Agua. PROD.: trigo, cebada, poco centeno, lino, legumbres de buena calidad y excelentes frutas; cria ganado lanar, vacuno y caballar. POBL.: 40 vec. 42 alm. CAP. PROD.: 293,400. IMP.: 27,437. CONTR.: 723 rs. 45 mrs.

COVAS (LAS): ald. en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la v. de Santa Maria.

COVAS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Santagni.

COVAS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Campos.

COVACHA: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término de Viandar: nace en la sierra de esta v. que es el lim. setentrional de la prov. con la de Avila, corre de N. á S. al lado E. del pueblo, y se une á la parte inferior de él con otra garganta, de la misma procedencia, que viene por el lado O. y bajo el nombre de *Rio-moros*, van á contribuir al *Tietar*: su corriente es pendiente y profunda, se aprovecha para el riego de primavera, pues en el estio se seca casi totalmente, y tiene un puente de madera tosca, de un solo ojo y 12 pies de elevacion para facilitar su paso.

COVACHUELAS: cas. labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Martin de Montalban.

COVACHUELAS: cas. y huertas en la prov., part. jud. y término de Toledo: SIR. á la márg. der. del Tajo, habitan en ellas varios colonos, que se gobiernan por un alc. p. dependiente del ayunt. de la c.

COVACHUELAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término jurisd. de Villaverde.

COVADECENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. Maria de Tebra (V.).

COVADONGA: l. en la prov. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (4 1/2), felig. de la Riera: SIR. al E. de la v. de Cangas, en la estremidad de un estrecho valle, que torciendo un poco hácia el O. forma una vega ó cuenca limitada por 3 cerros. El de la parte occidental llamado *montaña de la Virgen*, tiene por base una peña de 180 pies de

elevacion, y en su centro está la *Cueva y Ermita*, objeto de la veneracion española. El r. *Diva ó Deva* sale por debajo de dicha cueva despeñándose de una altura de 90 pies: en tiempo de avenidas rompe por varios puntos, formando chorros de formas y altura diferentes, siendo el mayor el que sale bajo la ermita, y cae perpendicularmente en el pozo con grande estruendo; cuya imponente perspectiva solo se disfruta en tiempo de lluvias.

La *Cueva* tiene unos 40 pies de boca, 25 á 30 de fondo, y desde 10 á 40 de altura: el techo es de peña áspera y desigual, habiendo alrededor varias sinuosidades ó covachas; y el piso se halla formado en parte por la peña, y cerca de la mitad por un tablado sostenido á 90 pies sobre el r. por vigas, que solo por su extremo encajan en la roca. Con tan frágil apoyo se sostiene un balconage de 40 pies de largo, que ocupa todo el frente de la cueva, y á cuyo extremo se encuentra la ermita. Esta atrevida construccion es la que hace concebir lo admirable que seria el templo que pereció en el incendio de 1777 (del cual nos ocuparemos), sostenido por igual mecanismo y con mayor artificio, al que se llamaba comunemente el milagro de Covadonga. Lo mas notable que la cueva encierra es el sepulcro de D. Pelayo, el de D. Alfonso I y la ermita.

Sepulcro de D. Pelayo: existe en la primera covacha de la der. segun una inscripcion, cuyo language y carácter de letra demuestra ser del siglo XVI, se hallan tambien allí los restos de su esposa y hermana; pero la caja ó sarcófago de piedra que encierra los cuerpos es muy ant. y acaso obra del siglo VIII: está sencillamente posada sobre la peña, y tiene una orla del mismo gusto que las esculturas del monast. de Villanueva, fundacion indudable de D. Alonso I. La covacha es pequeña, y sin mas adornos que el moho producido por la humedad del sitio: se halla cerrada con una reja de hierro fija en una ventana, que solo permite ver el interior, y asi se conserva esta grandeza, que al menos merece el respeto de no ser tocada. La tradicion confirmada por algunos documentos es, que D. Pelayo fue sepultado en Sta. Eulalia de Abamia (antes Velamia), dist. de Covadonga 4 leg.; y tambien se cree que D. Alonso I cuando fundó el monast. de Sta. Maria de Covadonga trasladó á él desde Velamia el cuerpo de D. Pelayo, y mandó hacer el sepulcro que hoy ocupa.

Sepulcro de D. Alonso I: se encuentra al frente en la espresada cueva: el lugar que ocupa es aun menos digno que el anterior, pues está empotrado en una de las paredes de la ermita, revocado y blanqueado, de suerte que solo quedó libre el testero en que se puso una inscripcion en el siglo XVI. La autenticidad de este monumento es acaso mas positiva que la del de D. Pelayo, pues en la crónica de D. Alonso III se lee, que D. Alonso el Católico fue enterrado en el terr. de Cangas en el monast. de Sta. Maria que él habia fundado. El libro Becerro del Real Patronato hace mérito de ambos sepulcros, describiendo su situacion igual á la que actualmente tienen, pero añade que no habia inscripciones.

La *ermita*: al extremo del corredor y entrada de la cueva se halla enteramente suspendida sobre el pozo: es muy reducida, pues no pasa de 3 varas cuadradas, y de otro tanto de altura; á primera vista se conoce que fue construida despues del incendio mencionado; pero esta ermita y la imágen que en ella hay, aunque de malísima escultura, son las que escitan la mayor veneracion, y en donde los peregrinos y devotos depositan sus ofrendas. Para subir á la cueva hay una ancha y hermosa escalera de piedra, que principia junto á la puerta de la col., y para sostenerla se edificó 400 años há un estribo de sillera de grande altura, solidez y belleza: termina en una linterna con 4 ventanas, y la escalera forma allí un descanso del que arranca un tramo circular, pero lo mas notable es el contraste que hace el pavimento, la escalera muro y ventanas, todo de jaspe perfectamente labrado, con el techo que, segun digimos, es de peña áspera, y forma en este sitio un arco natural. Tal existe hoy dia la célebre cueva, asilo de D. Pelayo, y en donde por eleccion del pueblo dió principio á la nueva monarquia española, que tuvo su complemento en tiempo de los reyes Católicos. Por esto con razon dice el indicado libro Becerro del Real Patronato, que Covadonga es la casa solar de los reyes de España.

Templo antiguo: el que se consumió con el incendio de la noche del 18 de octubre de 1777, era todo de madera, y ocupaba toda la cueva, suspendido la mayor parte en el aire á la misma altura de 90 pies, y sostenido por vigas fijas en la peña

como está el corredor de que hemos hablado; pero volaba mucho mas afuera, y quedado asi ocultas las vigas, parecia no tener mas apoyo que una orquilla fija en la Peña. Asi le representan las pinturas que de él existen, y que no pueden mirarse sin sentir la pérdida de tan caprichosa y admirable fáb. Carlos III, á quien merecian proteccion todas las grandes ideas, decretó despues del incendio que se levantase en Covadonga un templo digno del sitio. Pensóse varias mitras, aplicó simples vacantes, y reuniendo asi un fondo suficiente, envió á su primer arquitecto D. Ventura Rodriguez, á levantar los planos sobre el terreno mismo: con arreglo á ellos se dió inmediatamente principio á la obra, la cual duró lo que la vida del gran rey. Lo que se hizo es solo la base sobre que debia edificarse el templo, y costó 1.900.000 rs. segun cuentas existentes en el archivo de la col.; pero debe advertirse que el resto de la obra no hubiera costado mas, ni acaso tanto como el magnifico pedestal que por fortuna existe: lo grande y dificil está hecho. Decidida la contruccion de un templo lo mas inmediato posible al ant., se ofrecia la dificultad de no haber terreno, pues el r. ocupaba toda la base contigua á la Peña y cueva; Rodriguez saltó del paso magistralmente. Encerró dicho r. en una magnifica alcantarilla de silleria de 15 pies de alto y 9 de ancho, por la que corre oculto un espacio de 80 varas para caer de una altura de 60 pies, desde un semicircular ó concha que esparce sus aguas formando una cascada mas graciosa, aunque no tan imponente como la de la cueva: el arco de salida de la alcantarilla y la concha, ocupan el centro de un cuerpo almodillado que imita bastante el frente de un cast., por cuya puerta sale el r.: al caer corre aun por espacio de 400 varas por otro canal de silleria muy grande y descubierto, obra de puro lujo, y que podia haberse suprimido sin perjuicio de la solidez; y con menos coste hubiera sido mas imponente el murallon almohadillado haciéndole bajar hasta el r. Esto es lo que se ejecutó del proyecto de Rodriguez: lo que falta del mismo es un edificio que debia colocarse sobre la alcantarilla: debia tener 2 cuerpos: el primero cuadrangular y en su centro un panteon con puerta al frente y escalera para subir á la plataforma exterior del templo: en el medio el sepulcro de D. Pelayo. Segun el mismo proyecto por 2 escaleras colocadas á los costados y que no aparecen en la fachada, se sube al segundo cuerpo, que es una rotonda con su cúpula y linterna sin adornos notables. El interior es verdaderamente hermoso, porque sostienen la cúpula 16 grandes columnas corintias istriadas, que dan al templo mucha elegancia. La altura de los 2 cuerpos, inclusa la cúpula, es de unos 100 pies, y añadiendo 30 que tiene sobre el r. el suelo artificial, resulta que el edificio cubria por entero la cueva y la mayor parte de la Peña, desanoreciendo el pozo la cascada, el aspecto aéreo de la capilla y toda la magestad y rareza del sitio. El arquitecto quiso sin duda copiar y hasta enmendar la obra de la naturaleza y de la fé, que pusieron un templo en el aire y sobre un torrente despenado: él tambien ideó su templo sobre el r. á quien dió una graciosa cascada artificial; pero observando el principio clásico de que la solidez visible es belleza, no se atrevió á ponerle en el aire, y le dió por el contrario una base firmisima, y lo que es peor, pensó cubrir con piedra labrada la atrevida concepcion de los ant., *el milagro de Covadonga*. El templo, pues, de D. Ventura Rodriguez no hubiera sido mas que un pequeño edificio griego al pie de un monte ordinario. Consta en el archivo de la col., que los canónigos propusieron al mencionado Rodriguez levantar otro estribo al frente del que sostiene la escalera, y apoyar en ambos un arco, sobre el cual se edificase la igit. en la misma cueva y sitio que ocupó la ant.: semejante proyecto conservaba viva la fé de los pueblos, que siempre buscaran en Covadonga un templo en el aire. Un entusiasta por este santuario propuso al Sr. Perez Villamil la idea de fundir en los altos hornos de Trubia y Mieres un gran corredor de hierro, mas volado aun que el actual de madera, y cuyo frente debia representar la fachada de un monast. ó cast. bizantino. Asi, como antes del incendio, podia haber en la misma cueva un templo regular: si el apoyo de los 2 extremos no era bastante firmeza, se podrian añadir fuertes cadenas fijas en la Peña, sosteniendo la capilla á manera de un puente colgante. No despreció el Sr. Villamil el fantástico proyecto, pero exigia que la parte exterior fuese de piedra, ya para preservar el hierro de la oxidacion, ya para que apareciera mas completa la ilusion de monast. ó cast. Ciertamente que seria digno de la

ind. moderna realizar, ó estender acaso el ant. milagro de Covadonga. Dicho Sr. Villamil formó y dibujó un proyecto de ornato, cuya idea cardinal es: conservar las lineas de los edificios, añadiéndoles todos los adornos de la arquitectura del siglo VIII; además, sobre el gran pedestal de Rodriguez, un tenplete abierto y calado, en cuyo centro colocó una estatua colosal de D. Pelayo.

Colegiata: si esta ocupa el sitio del monast. de Sta. Maria fundado por D. Alonso I (cuya escritura de fundacion copia el P. Risco), preciso es confesar que fue renovada desde cimientos. Es de creer que se haria la nueva obra cuando pasó el monast. á ser de canónigos regulares de San Aguntin, lo que ya habia sucedido á principios del siglo XVII, segun resulta de una bula de Urbano VIII que hay en el archivo. Por este tiempo los canónigos á falta de rentas ya no vivian en comunidad, y servian curatos y escusas (caudjutorias) en las inmediaciones. Felipe IV obligó á residir á los canónigos; les edificó casas, y aumentó la dotacion cediendo varios simples del real patronato, y enunciando una canongia que el rey disfrutaba y se llamaba el *canonicato manco*: aumentó 2 canónigos á los 3 y prior que habia, y obtuvo de Urbano VIII que la abadia fuese dignidad de la cated. de Oviedo. Felipe V agregó la abadia de Tuñon, y entonces se puso organista, sochantre, 4 salmitas, sacristan sacerdote y campanero. La renta de la abadia llegó á ser de 3.000 ducados, y la de los canónigos 800 ducados. En 1841 no se vendieron sus bienes raíces en Asturias, y en 1844 la diputacion provincial solicitó y obtuvo la devolucion de los mismos; pidió tambien que se elevase á col. de primera clase, pues estaba calificada de cuarta, y se logró quedase de segunda, y el abad con la categoria y sueldo de mitrado de 2.ª clase. El edificio nada tiene de notable se compone de una capilla con coro en alto, todo muy pequeño, una torre ó campanario pegado á la Peña, y un clausitro alto y bajo: en el primero hay varios cuartos, que fueron celdas, y en el bajo 2 sepulcros hechos para abades en el siglo X ó XI, y que hoy pertenecen á 2 casas particulares (las de Cortes en la v. de Cangas, y la de Noriega de Onao: ambos sepulcros tienen bastante labor, y sobre la tapa un báculo de relieve que denota su primer destino. A la entrada hay una sala capltular muy buena con una pequeña biblioteca.

Lo que hoy existe en Covadonga es incompleto y desunido pero el todo es magnifico; el arte presta variedad al cuadro, y con su cascada y cauce artificial, lucha con la naturaleza sin encubrir ninguna de sus bellezas. Efectivamente, la primera vista de Covadonga desde el camino real, sorprende y admira; una montaña cuya corona de hayas y encinas se eleva 4.000 pies sobre el espectador; en su centro la Peña y Cueva-longa, sitio de milagros y de grandezas-históricas, y en ella la capilla de la Virgen, cuyo asiento muestra de noche un farol, solo en aquella oscuridad: mas abajo la obra del hombre, una especie de hermoso cast. por cuya puerta sale un r. que forma al caer un velo plateado; aun mas cerca un puente cubierto todo de hiedra sembradas de campanillas blancas; por último, otra cascada natural, la mas hermosa de todas y cuya espuma casi salpica al viajero; al pie de la Peña la col., edificio humilde, pero de linea bizantina: todo esto se presenta al primer golpe de vista, el que por cierto abarca todo cuanto hay de notable en el santuario. En octubre de 1846 dibujó el Sr. Villamil esta perspectiva, y dijo, que muchos crearian ser un capriche, porque la realidad parece increíble.

Todo lo demas de Covadonga se reduce á 6 CASAS con sus huertas para los canónigos, edificadas sobre un cerro en sitio el mas elevado al N. de la col.; en el fondo de la vega junto al r., un meson y otras 6 casas en que viven los dependientes de la igit.; habiendo tambien un molino bajo una Peña aislada y frondosa. El sitio, aunque estrecho, es alegre para el estío, pues tiene hacia el S. una larga praderia llamada Reinazo, que dilata un poco el horizonte, y alegria la vista con su constante verdura; de ella baja á unirse con el indicador. Diva el arroyo de la Gusana, cuyo nombre dicen se deriva de haber llevado tiempo gusanos producidos por la corrupcion de los cuerpos muertos en la famosa batalla contra los árabes. La festividad á Ntra. Sra. se celebra el 8 de setiembre, diciéndose misa y sermon en el campo bajo unos árboles, á cuyas ramas suben los romeros ó concurrentes. Pocos meses ha se abrió un album que ya contiene firmas muy respetables; y hasta hoy tambien sirven de album las paredes y piedras de la cueva y col.; D. Ramon Campoamor y algunos otros jóvenes poetas

asturianos grabaron su nombre en la peña cerca de los sepulcros de los reyes.

POBLACION. 44 vec., 60 almas. En cuanto á prod. y demás circunstancias estadísticas (V. el art. de SAN JUSTO Y PASTOR DE LA RIERA).

HISTORIA. El estravio de las escrituras de donaciones reales que habia en el archivo de Covadonga, á consecuencia de que habiéndolas llevado á confinar un abad, murió este en el viaje, ha sido una sensible pérdida para la historia. En la España Sagrada, copia Risco la escritura de fundacion del monast. de Sta. Maria de Covadonga, otorgada por D. Alonso I. que dice en ella estuvo en la batalla, y en accion de gracias y memoria de ella fundó el monast.: tambien copia otra de donacion de varias igl. Los sucesos de D. Pelayo, su eleccion y muerte y sobre todo la batalla de Covadonga, se refieren en la crónica de D. Alonso el Magno, y en la del monje de Abelda el de Sijos, del arz. D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy. Aunque el número de muertos parece exagerado y puede rebajarse, se debe tener en cuenta, que antes de la invencion de la pólvora todas las batallas eran muy sangrientas, y en una sola se decidía la suerte de un reino como sucedió en Guadalete. La inspeccion del sitio pone en claro los detalles de la accion; D. Pelayo debió de formar su hueste escogida bajo la cueva y sus inmediaciones, colocando á los naturales y gente sin armas en las alturas que rodean la posicion y todo el camino, ocultos por los grandes bosques y dispuestos á precipitar al fondo del valle peñas y troncos. El ejército de Alcamán encajonado en un valle estrecho, no podía presentar á D. Pelayo sino un frente igual al suyo, quedando sus inmensos flancos y retaguardia (que debía de estar en Cangas á 1 1/2 leg. del punto atacado), espuestos al desorganizador efecto de las troncas. Un ataque violento con fuerzas iguales á la cabeza de la columna debió arrollarla sobre el camino único atestado de soldados aturcidos por las peñas y troncos arrojados desde las alturas: entonces la confusion y la matanza serian horribles, é imposible á los árabes librarse de un enemigo práctico en el terreno y que ocupa las alturas. Unicamente de este modo y con semejante hipótesis, pueden explicarse y concebirse todas las consecuencias de aquella célebre jornada. A la salida de Covadonga hay un campo llamado de Repelayo, donde es fama, se hizo la proclamacion levantando al rey sobre el escudo; nada mas natural que este arranque de sumision y entusiasmo en el primer sitio en que pudo hacer alto el ejército vencedor. A la leg., junto al pueblo de Soto, se halla el *Campo de la Jura*; aquí, ya pronunciada la derrota, pudieron reunirse los vencedores y verificar el acto solemne del juramento y pleito-homenaje. Hasta el año de 1808 los jueces del concejo de Cangas iban al campo de la Jura á tomar posesion de la vara de justicia, recuerdo lógico é importante que creaba los jueces en el punto donde nació la jurisd. En medio de las vegas de Cangas la capilla de Sta. Cruz muestra el sitio de la grande batalla, que ya en campo raso se atrevió D. Pelayo á presentar á sus ya diezmadros enemigos. Estos nombres históricos son las pág. inmortales en que se halla escrita la primera campaña á que debe su origen el trono español: un pueblo entero es quien puso y conserva estos nombres, documentos eternos é incontrovertibles contra el mas rebelde asenso. Los naturales del pais no afean el grande hecho histórico con cuentos ridiculos; solo enseñan unas rocas de un grauito muy grueso, que dicen son piedras que se pegaron, porque los moros las querian lanzar contra los cristianos: las rayas profundas de una peña á orillas del camino dicen que son el resbalon de la mula de D. Pelayo; y por último, que el diablo se llevó al ob. D. Opas en el momento de la accion, y que representa el caso un relieve que forma el chapitel de la puerta bizantina de la parr. de Abamia; efectivamente, en dicha escultura se ve un diablo que arrastra á un hombre por los cabellos, pero el arrastrado no tiene señas de ser ob. Estas consejas no se hallan muy generalizadas, ni tampoco atañen al hecho principal.

COVALLES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de la Pola de Labiana (3), ayunt. de Caso (1). SIT. cerca de la confluencia del r. *Caleao* en el *Nalon*, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA bastante sano. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Buspruiz. La igl. parr. dedicada á San Pedro, está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el

TÉR.M. N. felig. de Tanes; E. la de Campo; S. la de Caleao, y O. la de Ladines. El TERRENO es montuoso y bastante quebrado: báñanle los mencionados r. Caleao y Nalon, los cuales reciben las aguas que bajan de las alturas especialmente al derretirse las nieves. LOS CAMINOS son locales y malísimos. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, hortaliza, leña y muchos pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, de cerca, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 185 almas. Antiguamente esta felig. correspondia á la de Tanes dist. 3/4 leg.; pero la dificultad que habia en administrar los sacramentos, porque era preciso atravesar los r. de Orló, Naleon y Caleao, motivó que se desmembrase y erigiese una nueva parr.

COVEJA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un llano algo bajo, con CLIMA templado y bañida por todos los vientos, se padecen algunas intermitentes, cuya enfermedad es mucho menos frecuente desde hace dos años, por haberse facilitado muy buenas aguas: tiene 75 CASAS en 12 calles y 2 plazuelas; casa de ayunt., cárcel, pósito nacional creado por el pueblo, escuela de primeras letras dotada con 4 rs. diarios, á la que asisten 24 niños; igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afueras el cementerio en terreno alto y ventilado. Se surte de aguas potables en una fuente rehabilitada en el año pasado (1846), que habia estado perdido 25 años, cuyas aguas son esquisitas, delgadas y cristalinas, con lo cual ha mejorado mucho la salud de los hab. Confina el TÉRM. por N. con Azaña y Pantoja; E. Alameda; S. Villaseca; O. Villaluenga, estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende 293 fan. de tierra labrantia correspondiente á los propios, 2 prados de buena calidad y 2 pedazos pequeños para pasto de los ganados del pueblo: en 1667 hubo un pueblo llamado *Adamuz de Coveja* por ser su anejo, cuyo terreno desp. está hoy agregado á la jurisd. de Villaluenga. Bañan el térm. los arroyos de San Pedro, Gansarinos y Guadaten, el cual cruzando el puente Gallego, desemboca en el Tajo, cerca del puente de Aceca: este r. pasa á 1/2 leg.: el TERRENO es llano y fértil principalmente en años de muchas lluvias: los CAMINOS vecinales é intransitables en el invierno; el CORREO se recibe en Illescas por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, algarrobas, lentejas, habas y titos; se mantiene poco ganado lanar, el mular de labranza y se crian liebres y alguna anguila en el arroyo Guadaten. POBL.: 72 vec., 246 almas. CAP. PROP.: 4,316,906 rs. IMP.: 32,872. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 del que se pagan 2,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las tierras de propios y repartimiento vecinal.

Este pueblo se llama vulgarmente *Coveja de la Sagra*, y sufrió un saqueo general por las tropas francesas en el año 1809 en el que perecieron los archivos de la igl. y escribania numeraria.

COVELAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Ríos (V.).

COVELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Sebastian de Covelo (V.).

COVELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de Moeche (V.).

COVERTORIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Cazanés (V.).

COVET: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), dióc. de Urgel (18). SIT. en un llano á la izq. de un barranco que baja contiguo á las mismas casas; perfectamente ventilado y de CLIMA aunque frio saludable. Tiene 30 CASAS bajas y de mala construccion, distribuidas en algunas calles irregulares y desiguales: la igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de Llordá y Sieall ó Siall, que las sirve el cura de dicha parr., el cual es de provision del clero cated. de la Seo de Urgel: el cementerio está contiguo á la igl. á la entrada del pueblo. Los hab. de este l. se proveen de agua para sus necesidades de un pozo que hay á 200 pasos de él y tambien de una fuente de buena calidad que se halla á 1/4 de hora de su lado S.: se estiende el TÉRM. de N. á S. 4 hora y 3/4 de E. á O.; confinando por N. con Biscarre; E. con el de Benavent; S. con el de San Salvador de Toló mediante el torrente ó r. de su nombre, y O. Isona: á 1/2 hora corta por

ellido S. bajando del pueblo está el meson llamado de las Moreras sobre el camino real que va de la Conca de Tremp á Cervera y tierra baja; y á igual dist. por la parte N. se halla el Manso denominado de San Martí: atraviesa por él el barranco arriba mencionado que cruza inmediato á las casas y se dirige á reunirse al torrente que pasa cerca de la espresada venta comunmente lleva poca agua, y en los veranos acostumbra secarse: el TERRENO aunque la mayor parte es llano, está quebrado por las aguas que bajan del monte de Benavent: su calidad por lo comun es mala, pues apenas produce el 4 por 1 de semilla; roturándose tierras en el monte comun de Isona, en el cual se proveen de leña por no haberla en el término, que solo en alguna propiedad de particulares hay algunos robles, fresnos y olmos. CAMINOS: á 1/2 hora por el lado S. del término. pasa el que dirige de la Conca de Tremp á Artesa de Segre y tierra baja: es de herradura y malo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite: se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de las tierras; la caza consiste en liebres, perdices y conejos. COMERCIO: venta de frutos sobrantes en los mercados de Isona, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 12 vec., 71 almas. CAP. IMP.: 19,026 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza.

COVIAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria de la Isla (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

COVIDES: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), dióc. de Santander y de la encomienda del Vallejo de la religion de San Juan, part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado del valle de Mena. SIT. en una hondonada á las dos márg. de un arroyo que se despende de las fuentes del pueblo de Ovilla y suele secarse en el verano; el CLIMA aunque húmedo es benigno, siendo los constipados, catarros y alguna que otra pulmonial las enfermedades mas frecuentes. Tiene 21 CASAS, una igl. parr. matriz (San Saturnino), servida por un cura de provision ordinaria; tiene anejo el l. de Mantrana que dista escasamente 1/2 leg. del que se describe; á trecho de medio tiro de fusil hay una ermita (San Sebastian), en estado ruinoso, colocada en un cerro que domina la pobl. por la parte de NO., cuyo cerro por el lado opuesto al en que se halla dicha ermita, está poblado de encinas y robles. Confina el término N. con Medianas; E. Cilleza; S. Anso y Villasana, y O. Entrambas-aguas. El TERRENO es de mediana calidad; báñale el arroyo que dejamos mencionado arriba; el cual le cruzan dos puentecitos y ya se desaguan en el r. Cadagua; encuéntrase al O. 2 pequeñas deh. que producen yerba y leña en abundancia. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Agüera de Montija por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, judias, arbejas, garbanzos en poca cantidad, nueces, manzanas, cerezas y ciruelas; la cosecha mas abundante es la de trigo, maiz y patatas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mulares muy corto número, de los cuales los mas preferidos son los dos últimos; caza de perdices, liebres y codornices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura un molino harinero; y la extraccion de las producciones agricolas sobrantes, que generalmente se llevan á la v. de Valmaseda. POBL.: 14 vec., 52 almas.

COVIELLA: l. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Vicente de Triango (V.).

COVIELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Llanes (V.).

COVISA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (4 leg.), aud. terr. de Madrid (13). c. g. de Castilla la Nueva. SIT. al S. de la cap. con CLIMA frio, reinan los vientos S. y N. y se padecen catarrales: tiene 48 CASAS con la de ayunt. todas malas; escuela de niños dotada con 700 rs. de los fondos públicos á la que asisten 42, é igl. parr. dedicada á San Felipe y Santiago, curato de entrada y provision ordinaria: las aguas potables son de pozo, aunque saludables y dulces. Confina el término por N. con el de Toledo; E. Layos; S. Argés; O. Burguillos, cuyos pueblos distan de 1/4 á 1 leg. sin que contenga otra cosa que terreno de labor, el cual es fresco y arenoso. Los CAMINOS son vecinales á Toledo y pueblos limitrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe en la cap. por balijero 3 veces á la semana. PROD.: aceite, trigo y cebada; se mantiene ganado lanar de buena calidad y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 6 molinos de aceite; cuyo fruto y el de cereales se esperta á los pueblos inmediatos. POBL.: 44 vec., 246 almas.

CAP. PROD.: 4.836,601 rs. IMP.: 48,095. CONTR.: 74/48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 del que se pagan 1,825 al secretario por su dotacion y se cubre con el arbitrio de fiel medidor y repartimiento vecinal.

COVISA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puento del Arzobispo, término de Calera (V.).

COX I.: con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Dolores (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (1 1/4). SIT. en la huerta de esta c. y faldas sept. de la sierra de Callosa, donde le combaten los vientos del E. y algunas veces los del S., con CLIMA templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene sobre 320 CASAS bastante decentes, las cuales alternan con varios jardines de palmeras, naranjos y otros árboles frutales, y se distribuyen en calles por lo comun llanas y regularmente espaciosas; 2 plazuelas una llamada Mayor y de San Juan, y 2 plazuelas algo reducidas; casa capitular y cárceles de propiedad del señor territorial (hoy dia la señora duquesa de San Fernando) un palacio ant. del mismo, otro moderno construido por el difunto ob. D. José Toreno, una escuela de niños á la que concurren 50, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 48 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Juan Bautista), de primer ascenso, servida por un cura de provision real y del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso. Fue construida en el año 1776 por el famoso arquitecto Miguel Francia, á espensas del referido señor ob. Toreno, segun se lee en una piedra colocada en la fachada de la misma igl., el cual la consagró en 1778 con solemnidad y pompa extraordinaria. Es un edificio sólido de mucho gusto, todo de mamposteria, dividido en 3 naves, hermoseándole extraordinariamente la uniformidad de sus altares, y su claridad por la elevacion de su media naranja, con 8 grandes ventanas y adornada de varios relieves. La torre descansa en su mayor parte sobre una de las bóvedas de la capilla, lo cual es verdaderamente admirable, y prueba la mucha solidez de la fáb., que no sufrió el menor deterioro en los fuertes sacudimientos del espantoso terremoto del 21 de marzo de 1839. Hubo un conv. de PP. carmelitas calzados, en cuya igl. se daba culto á la imagen de Ntra. Sra. de las Virtudes de grande veneracion en el pueblo, la cual se trasladó á la parr. desde la supresion de aquel: el señor territorial es el patrono de dicha imagen como igualmente lo era de la igl. del conv. á cuyas espensas se hizo. El cementerio es bastante capaz, y se halla fuera del pueblo en un sitio ventilado. El término, comprensivo de unos 3/4 de hora de diametro, se halla enclavado entre los de Albatera y Granja de Rocamora al N.; Catral al E.; Callosa y Redovan al S., y Orihuela al O. Por el S. se levanta la famosa sierra de Callosa toda de mármol negro, y cuya descrip. hicimos en su lugar (V.). El TERRENO es generalmente fé. til comotodo el de la huerta de Orihuela, y muy llano á excepcion de 4 grandes barrancos que se despenden de la referida sierra, plantados de algarrobos é higueras. Particapa de campo y huerta: de aquel habrá roturado unas 8,000 tahullas, tierra fuerte en su mayor parte, la que necesita de riego al menos una vez para dar una mediana cosecha; la huerta es de la cabida de 1,986 tahullas, que se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio del acueducto denominado do Cox, que no es mas que una hijuela de la gran acequia de Callosa (V.). Por Cox pasa el camino carretero de arreceife que desde Valencia y Alicante, uniéndose en Elche, se dirige por Orihuela á Andalucía; los demas son locales y de herradura, cuyo estado, asi como el del anterior, es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Albatera por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, cebada, aceite, cáñamo, guisantes, garbanzos y otras legumbres, frutas entre las que son muy apreciables los dátiles, y variedad de hortalizas: sostiene 400 cabezas de ganado lanar, 100 de cabrio, y alguna caza menor. IND.: la agricola, que se halla bastante adelantada, 8 tejedores de lienzos ordinarios, y un horno de cal. POBL.: 309 vec., 1,132 alm. CAP. PROD.: 3,283,500 rs. IMP.: 103,440. CONTR.: 20,187. El PRESUPUESTO MUNICIPAL á 10,922 rs., del que se pagan 1,300 al secretario del ayunt. y se cubre con los arbitrios de una taberna, 2 tiendas y 2 panaderias que redituan 8,865 rs., repartiendo el déficit entre los vecinos.

HISTORIA: Antiguamente esta pobl. estaba dividida en 2: Cox Viejo y Nuevo, existiendo todavia la casa consistorial del ant. Cox, segun los titulos que presenta el marqués de

Albatera; fue comprado en 1600 por mosen Ruiz Dávalos por la cantidad de 50.000 sueldos á una tia Maria, vecina de Orihuea, quien lo obtuvo de Raes-Abdenaden. Consta por una bula de su Santidad que la felig. del l. de la Granja, fue separada de esta parr. por motivo de no serle facil, segun dice la bula, al rector de esta parr., pasar á dicho l. muchos dias festivos.

COY: dip. en la prov. de Murcia (42 leg.), part. jud. y térm. jurisd. de Lorca (6): sit. á la falda de un pequeño cabezo con CLIMA frio y vientos del N. y O., siendo las enfermedades mas frecuentes, tercianas y dolores inflamatorios. Tiene 400 CASAS y una igl. parr. (San José) á cuyo curato estan agregadas las dip. de Casas de Doña Inés, Abilés, Paca, Zarzadilla de Totana, Zarzadilla de Ramos y Culebrinas, todas de la jurisd. de Lorca; cuenta en su parr. 8 ermitas y la felig. confina al N. y E. con Cehegin 3 y 24/2 leg.; S. Lorca 4, y O. Velez el Blanco (prov. de Almería). PROD.: trigo, cebada, centeno, panizo y patatas. Tiene 440 vec., 379 alm. Antiguamente fue v., cab. de part. de los pueblos llamados Icositanos, Icosia y Canabuscorro, uno de los pueblos tescitanos que han desaparecido.

COY (LOS): ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarron: nada notable ofrece este sitio si no es un pequeño grupo de solares abandonados en las epidemias: estan colocados al E. del pueblo y á dist. como de 3/4 de leg. frente á Balsicas y muy cercano al quigero de la márg. der. de la rambala de Alcoolar.

COYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de Oya (V.).

COYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Salvador de Corujo (V.).

COYA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.) part. jud. de Vigo (1/4), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Bouzas (1/4): sit. á orillas de la ria de Vigo, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Arena, Aleyo, Esturani, Figueirido, Gándara, Pardaña y Quintela, que reunen 420 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Martin de Tours está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. N. Ensenada de Vigo; E. Vigo; S. Comesaña, y O. Bouzas y Alcobre: dentro del mismo se ven los restos de una hermosa casa de campo llamada de los Acevedos, que fue incendiada por los ingleses. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza por un extremo el r. de Camheses que nace en Vilar de Infesta, y desagua en el mar con el nombre de Sardoma. Los CAMINOS dirigen á Bayona y Vigo, y se hallan deteriorados: el CORREO se recibe por cada interesado en dicha c. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, castañas, nueces, legumbres, hortaliza y varias clases de fruta; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar: hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de congrio, mero, merluza, sardina, rodaballo etc. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, se cuentan algunos telares de lienzos ordinarios, 2 fáb. de salazon de sardina, una de tejás perteneciente á la marquesa de Valladares, y muchos vec. se ocupan exclusivamente en la pesca: consisten las especulaciones comerciales en la extraccion de vino, é importacion de ganados y maiz. POBL.: 406 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. perteneció antiguamente á los templarios y era coto con bailia.

COYA (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Oviedo (6 leg.) part. jud. de Infiesto (1), ayunt. de Piloña (1). sit. á la izq. del r. Sella, con cielo alegre, libre ventilacion y CLIMA húmedo por lo cuales propenso á reumas. Comprende los l. de Bardo, Monte, Mures, Serpiedo, Villa de Abajo y Villa de Arriba, que reunen 216 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños y algunas niñas, cuyo maestro está dotado con los réditos de una memoria pia. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia, está al SE. del pueblo y se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato real. Tambien hay 4 ermitas, 2 de ellas bastante reducidas en el l. de Bargaedo, otra en el de Monte dedicada á San Pedro y la cuarta en Villa de Abajo con el titulo de Ntra. Sra. de Guadalupe, punto de devocion y romeria para todos los hab. de la comarca: el edificio ocupa muy buena situacion, y fue fundado á fines del siglo anterior por D. Manuel Caudanes, llamado vulgarmente el Indiano, quien la dotó juntamente con la escuela de primeras letras, dejando al efecto una memoria de 200 ducados. Confina el TÉRM. N. felig. de Ceceda (1/4 leg.), E. Montes (1/8); S. felig. de Torazo (1/2), y O. Lodeña (1/4).

En los alrededores de los indicados l. hay varias casas habitadas por labradores. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; brotan en distintos parages algunas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan para beber, y para otros objetos: y por diferentes sitios corren varios arroyos, que luego confluyen en el indicado r. Sella, ó Piloña, el cual nace en el monte llamado Peña-mayor en el ayunt. de Nava: dicho r. entre los barrios de Serpiedo y Monte tiene un buen puente de madera. En la parte inculta y montuosa se crían únicamente argomas para combustible, abonos para las tierras y algunos pastos; hallándose cerca de la igl. parr. de los mejores robedales de la prov., por la altura y frondosidad de sus árboles, y mas próximos á aquella existen 2 grandes y robustos tejos. Los CAMINOS principales conducen á Oviedo, Villaviciosa y Ribadesella, y se encuentran en buen estado: el CORREO se recibe por los interesados en Berbio cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, castañas, avellanas, manzanas, habas y otros frutos menos considerables: sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay poca caza de liebres, perdices y otras aves; y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND. y COMERCIO: la agricultura y bastantes molinos harineros; consienddo las principales operaciones comerciales en la compra y venta de granos y ganados. POBL.: 216 vec., 4,100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Segun tradicion vulgar en el pais, esta felig. debe su origen á los templarios, quienes tenian su conv. en el barrio de Mures y sitio denominado la Coruña por su posicion elevada y pintoresca; y cuando aquel se estinguíó, se trajo de su igl. la imagen de Sta. Eulalia que hoy dia se venera en la parr.

COYANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de Perlorá (V.).

COYOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de Melias (V.).

COYUNCES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Julian de los Prados (V.).

COZAR: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (43 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (2), aud. terr. de Albacete (48), dióc. de Toledo (28), c. g. de Castilla la Nueva. (Madrid 34), perteneciente á la órden de Santiago, campo de Montiel: sit. en una llanada bien ventilada, con CLIMA templado y se padecen catarros y tercianas: tiene 400 CASAS, todas de piso bajo, con calles y plaza mal empedradas, casa de ayunt. en estado ruinoso: escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs., á la que asisten 40 niños; igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes militares; el edificio es muy bueno con escalante sacristia, tal vez la mejor del campo de Montiel, y en los afueras al E. y O. 2 ermitas tituladas del Smo. Cristo y la Virgen; se surte de aguas potables en algunos pozos de aguas gruesas; pero no danosas. Confina el TÉRM. N. con los de Infantes y Montiel; E. Almedina; S. Torre de Juan Abad; O. Torrenueva, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., el cual se halla dividido en cuartos denominados Cotos altos, Cotos bajos, Campillos, Dehesas, Manchas y Redonda, de primera y segunda calidad, en TERRENO llano sin cerros, montes, ni r., y por consiguiente muy perseguido de la langosta; los CAMINOS son locales y de ruedas á toda la prov., bastante malos en invierno: el CORREO se recibe en Infantes por peaton 2 veces á la semana. PROD.: trigo candeal, jejar, cebada, centeno, vino, algun aceite, patatas y verduras. se mantiene ganado lanar y cabrio. POBL.: 436 vec., 680 alm. CAP. IMP.: 225,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 44,092 rs. 44 mrs.

COZAR: cortijo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas. térm. de la Concepcion de Almuradiel.

COZCORRA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio.

COZCURRITA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). sit. sobre peñascos en una altura, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS, la consistorial donde estan la fragua y cárcel; igl. anejo de Fariza; dedicada á Sta. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. y O. r. Duero; E. Badilla, y S. Fariza; todos á 1/4 de hora. El TERRENO es de inferior calidad, y muy peñascoso; le fertilizan las aguas de unos arroyos conocidos en el pais con el nombre de Riberas, que van á confluír con el Duero. Hay un monte llamado el Carrascal poblado de enebro, encinas y otros arbustos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDEN-

CLIA de Bermillo por medio de un cartero los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, cebada y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de conejos, zorras y perdices. IND.: algunos molinos y un batan, todo en estado ruinoso. POBL.: 42 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 20,700 rs. IMP.: 3,059. CONTR.: 4,442 rs. 44 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 240 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

COZUELA: barrio del pueblo de Angulo en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (23 leg.), dióc. de Santander (15), part. jud. de Villarcayo (7 1/2), y ayunt. titulado del Valle de Mena. srr. en una escabrosa colina sobre la márg. der. del r. Angulo, donde le combaten todos los vientos; goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes suelen ser los constipados, catarros y dolores de costado. Tiene 43 CASAS, una fuente muy buena dentro del barrio, y en el térm. varias; igl. parr. (San Juan) con su correspondiente cementerio, servida por un cura de provision ordinaria; y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el TÉRM. N. Añes; E. Salmanton; S. Barrios de Angulo, y O. con dichos barrios y Sta. Olaja. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el mencionado r. Angulo, que nace en la parte de Losa, sobre el cual hay algunos puentes; el térm. comprende 2 montes conocidos con los nombres de Soto y Ahedillo, ambos desp. por los puntos N. y E. CAMINOS. los que conducen á Arciniega, Quijana, Losa y Santa Olaja, todos en regular estado. CORREOS: se reciben de Arciniega por balihero los domingos y jueves, y salen los lunes y viernes. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias y habas, siendo la mas abundante cosecha la de los 3 primeros art.; tambien se cogen manzanas, cerezas y algunas uvas y peras; cria ganado lanar, cabrio, yeguar y vacuno, este último es el mas preferido; caza de perdices, zorros y codornices; y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 43 vec., 60 almas.

COZUELOS: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (3). SIT. en llano, teniendo al N. un cerro y otro al S. por los cuales es dominada; el CLIMA es frio, reinan los vientos N. y NE. y las enfermedades mas constantes son los constipados y las fiebres catarrales. Consta de 45 CASAS inclusa la municipal, que es muy miserable; una escuela de niños; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un teniente de cura y un beneficiado: esta se halla en las afueras de la poblacion, habiendo dentro una ermita (Sto. Tomás), en la que en los tiempos de cuaresma y adviento se celebra misa, pero solo los dias que no son de precepto; hay tambien en la ald. que describimos una excelente y copiosa fuente llamada Fuente Redonda, de la cual se proveen los vec. para el consumo; varias otras de igual calidad, aunque no tan abundantes, nacen en el campo. Confina el TÉRM. N. con Perazancas; E. Mototo; S. Vega de Bur, y O. la granja de Sta. Eufemia. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad; fertiliza parte de el el r. que nace de la fuente que hemos dicho hay en la pobl., el cual con sus aguas riega los campos que sirven para el cultivo del lino y hortalizas; hay tambien un pedazo de monte que prod. algunos quejigos y brezos. CAMINOS: los que dirigen á Cervera, Saldaña, Herrera, Aguilar y demas pueblos vec., todos ellos en el peor estado. CORREOS: se reciben de Prádanos por los interesados, en cuyo punto llegan y salen los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, lino, cebada, avena, poco morcajo y algunas legumbres; de todos estos art. los mas abundantes son los 2 primeros; sostiene ganado lanar churro. IND.: la agricola, arrieria y 4 molinos harineros. POBL.: 26 vec., 435 almas. CAP. PROD.: 47,880 rs. IMP.: 3,074. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs.

COZUELOS DE FUENTIDUEÑA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23). SIT. en terreno llano: le combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA frio es propenso á tercianas; tiene 60 CASAS, 4 calles, una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro, cuya dotacion es convencional con los padres de los 25 alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay ademas un beneficio que posee el seminario de Segovia: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; en las afueras de la pobl. se encuen-

tran 2 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vecinos para sus usos; y una ermita (San Roque) propia del pueblo y sostenida por los fieles. Confina el TÉRM. N. Vegafria; E. Torrecilla; S. Adrados y Hontalvilla, y O. Perosillo; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de mediana calidad y se compone de segunda y tercera suerte; hay un monte de roble como de 400 obradas, 3 alamedas de particulares con 400 pies de negrillo, y un prado concejil como de 40 obradas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado: el CORREO se recibe de Cuellar, por un vec. que manda el ayunt. como carga concejil. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, rubia y cáñamo; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, cahallar y asnal; cria caza de liebres. IND.: la agricola. POBL.: 64 vec., 208 alm. CAP. IMP.: 29,285 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 400: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 928 rs. con 22 mrs. y se cubren con 450, prod. de propios y por reparto vecinal.

CRABADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

CRABOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de Adelan (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

CRACHELL (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

CREBREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Julian de Astureses (V.).

CRECENCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro del Rio (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

CRECENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de Loira (V.).

CRECENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Villar (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

CRECENTE: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Angudes, Filgueira, Oroso, Rebordechan y Villar, la cual pertenecia al duque de Sotomayor.

CRECENTE: ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (4), dióc. de Tuy (7), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26). SIT. á la der. del r. Miño, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Comprende las felig. de Albeos, San Juan; Ameijeiro, San Jorge; Angudes, San Juan; Crecente, San Pedro (cap.); Filgueira, San Pedro; Freijó, San Roque; Quietelas, San Cayetano; Rebordechan, Sta. Maria; Ribera, Sta. Marina; Sendelle, Sta. Cruz; y Villar, San Jorge. El TÉRM. municipal confina N. Melon; E. Ribadavia (cap. del part. jud. de su nombre; S. r. Miño, y O. Valeije. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruzan varios riach., entre los cuales es el mas notable el Nocesias, el cual atraviesa por el O. de este ayunt., y confluye en el Miño en las intermediaciones de la felig. de Albeos: tienen varios puentecillos mas ó menos considerables que facilitan su tránsito á los viageros. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en mal estado por la mucha humedad y lodazales que hay en ellos. El CORREO se recibe en la cap. del part., procedente de Rivadavia. PROP.: cereales, vino, lino, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND.: agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 1,247 vec., 4,744 alm. RIQUEZA IMP.: 474,952 rs. CONTR.: 97,459.

CRECENTE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (5 3/4 leg.), dióc. y part. jud. de Mondonedo (3 1/4), y ayunt. de Pastoriza. SIT. sobre la izq. del r. Minotelo: CLIMA templado y sano: tiene unas 50 CASAS distribuidas en los l. de Abegas, Castro, Iglesia, Miñoto, Negrelos, Plazas y Regueira. La igl. parr. (San Salvador) es pobre, y nada bueno el cementerio, su curato considerado de entrada, y el patronato lo ejerce la encomienda de San Marcos de Leon. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina por N. con San Miguel de Saldange; al E. San Mamed de Gueimonde; por S. San Cosme de Pineiro y San Salvador de Fuenmiña, y por O. con Sta. Catalina de Pousada: hay fuentes de aguas de buena calidad, y le baña el mencionado Minotelo que nace en Breñaña y baja á enriquecer al Miño. El TERRENO participa de monte, algo arbolado, de llanuras fértiles y de prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, ha-

bas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza, pesca, 2 molinos harineros, 2 carpinteros, sastres y otros oficios, si bien la principal ind. es la agrícola. **POBL.**: 54 vec., 324 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CRECENTE (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Tuy (7), cap. del ayunt. de su nombre. **SIT.** en terreno quebrado, combatida principalmente por los vientos del N. y S.; el **CLIMA** es saludable, y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Además de la v. de su nombre comprende distintos l. con 150 casas; la municipal; cárcel pública inservible; escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños y 20 niñas, y una casa llamada cast. de Fornelos, sit. al extremo S. de la pobl., la cual perteneció antiguamente al duque de Sotomayor, y en el día al marqués de Mos. La igl. parr. (San Pedro del Arrabal) es colegiata, y tiene por anejos á San Roque de Freijó, San Cayetano de Quintela, Sta. Maria de la Ribera y Sta. Cruz de Sendelle; sirven el culto un abad, 5 racioneros párrocos de las espesadas hijuelas, y un sacristan que nombra el abad. El curato es de segundo ascenso, el abadiado de presentación del referido marqués de Mos. y las raciones de patronato real y ecl. Confina el TÉRM. N. Ntra. Sra. del Camino; E. Freijó; S. Sta. Marina de la Ribera, y O. Albeos; brotan en él algunas fuentes que sirven para surtido de los vec.; y lo cruza el r. *Ribadil*, el cual nace en la parr. de Oroso, y pasa por la v. de Couto y l. de la Ribera. Tiene 3 puentes para facilitar el tránsito á los viajeros. El **TERRENO** es montuoso y de mediana calidad; los CAMINOS son vecinales, atravesando tambien por el térm. el que conduce á Rivadavia y Orense, el cual se halla en buen estado; y el **CORREO** se recibe de Rivadavia 2 veces á la semana. **PROD.**: centeno, maiz, vino y lino; mantiene ganado vacuno, el preciso para la labor; y hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: además de la agricultura cuenta algunos molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 150 vec., 600 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CRECENTE y QUINTELA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Crecente, Quintela, Saldanje y Valtár. el señ. de esta última lo ejercía D. Pedro José de Ribadeneyra y D. Pedro Luis Ulloa, y de las demas de S. M. quienes nombraban juez ordinario.

CREGENZAN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y adm. de rent., y dióc. de Barbastro (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): **SIT.** en un llano al pie de una pequeña cuesta, combatido por los vientos N. y O.: de **CLIMA** templado propenso á pulmonías y tercianas. Tiene 27 casas inclusa la municipal y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos sin dotacion fija: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion). En las afueras, 1/2 leg. dell., se halla la ermita llamada Sta. Bárbara. Confina el TÉRM. N. con Montesa (1/2); E. con Costean (4); S. con Guardia (1/2), y O con Burceal (id.). El **TERRENO** es montuoso y medianamente fértil, plantado en parte de cepas y olivos: manan en el térm. varias fuentes: sus CAMINOS son locales: el **CORREO** lo recibe de Barbastro por propio. **PROD.**: trigo, vino y aceite; caza de conejos, perdices y liebres. **POBL.**: 20 vec., 125 alm. **CONTR.**: 6,377 rs. y 2 mrs.

CREIXEL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Vendrell (1 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (10 3/4). **SIT.** en una altura á 1/4 de leg. escaso del mar: le combaten generalmente los vientos del N. y del E. en invierno, y en verano los del S.: su **CLIMA** es templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene sobre 100 casas; una igl. parr. (Santiago Apóstol) y una escuela de instruccion primaria; hay una gran casa en forma de fortificacion ó cast. que perteneció á los jesuitas, y ahora á un particular, y fue quemada en la última guerra civil. El TÉRM. confina N. Roda y Bonastre; E. Roda y San Vicente de Calders; S. el mar Mediterráneo, y O. Pobleá de Montornés y Torrembarra, en él se encuentra á 1/2 leg. dist. de la pobl. un oratorio público dedicado á Sta. Teresa de Jesus, cuya imagen se venera en un hermoso cuadro de excelente pintura. Muy próximo á la orilla del mar se halla sit. sobre una pequeña colina el santuario titulado de Ntra. de Sra. Bará, perteneciente á la vicaria perpetua del pueblo de Roda, en el cual existe archivado un escrito, en el que consta que dicho santuario fue parr. bajo la invocacion de San Pedro Apóstol; en las últimas lluvias del pasado año de 1845 se desplomó una pared, y se descubrieron en sus cercanías muchos huesos

humanos, y aun cráneos enteros, de los que se deduce que existió en este punto el cementerio de la ant. parr.; y en algunas escavaciones que se hacen con frecuencia se hallan vestigios de pobl. Al NE. de dicho santuario, en medio de la carretera de Barcelona, se vé un magnífico arco triunfal construido de piedra silleria en tiempo del emperador Trajano por los años 116 de la Era cristiana, segun consta del citado escrito; su existencia denota la solidez de su arquitectura; se edificó por manda que hizo en su testamento Lucio Lucinio Sura, tres veces cónsul en Roma, hombre muy rico y ambicioso de gloria, segun refiere Dion Casio, por lo cual en el frontispicio de dicho arco se lee la siguiente inscripcion: *Ex testamento Lucii Lucinii Sergii Surce Consecratum*. Es de notar que se le quitó mucho mérito á este ant. monumento en la reedificacion que se le hizo en el año de 1840, de orden del comandante general de la prov. de Tarragona, que era entonces el Sr. D. Juan Van-Halen, quitando al arco los remates en las dos puntas que le daban mucho realce. El **TERRENO** es lo general áspero y montuoso; contiene plantaciones de olivar, viñedo y algarrobos; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Tarragona á Barcelona. El **CORREO** se recibe de Torredembarra. **PROD.**: trigo mezclado, cebada, avena, algarrobos, vino y aceite; cria alguna caza, y poca pesca de mar. **IND.**: tegidos de lino y de algodón de varios colores, marineria y pesca. **COMERCIO**: esportacion de sus manufacturas y frutos sobrantes, particularmente de vino para América; é importacion de los art. de que carece. **POBL.**: 401 vec., 536 alm. **CAP. PROD.**: 3.068,586. **IMP.**: 38,005.

CREMAT (so): preديو en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de San Juan.

CREMENES: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villayandre (1/4). Tiene sobre 30 casas; escuela de primeras letras á que asisten 15 niños; igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura de ingreso y patronato del abad del monast. de Sahagun, orden de San Benito, del duque de Uceda y del marqués de Astorga; y una ermita dedicada á San Juan Degollado. Confina N. Salamon y Salas: E. Corniero; S. Velilla, y O. Villayandre, á una leg. el mas dist. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Esla. Los CAMINOS locales y malos. **PROD.**: granos, legumbres y lino, todo de muy buena calidad; cria ganado lanar y vacuno; caza de lobos y algunas aves, y pesca de truchas y barbos. **COMERCIO**: esportacion de maderas, retornando los art. que faltan para el consumo. **POBL.**: 20 vec., 120 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CRENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Martin de Monte de Meda. **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

CRENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Valonga. **POBL.**: 14 vec., 70 alm.

CRENDES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Betanzos (1/2), y ayunt. de Abegondo (3/4): **SIT.** sobre la márg. izq. del r. Mero, y en su confluencia con el que baja del valle de Barcia: **CLIMA** templado y sano: tiene unas 70 casas de algunas comodidades para labranza á que aquellos naturales se dedican. La igl. parr. (San Pedro) es bastante capaz, y el cementerio no perjudica á la salud pública. Su **TÉR.M.** confina con los de San Tirso de Mabegondo y San Miguel de Figueroa. El **TERRENO** es de buena calidad, no carece de arbolado, y le bañan los indicados r., sobre los cuales se encuentran los puentes Taguas y Beldona; este cruza al Mero y da paso al camino que desde Santiago se dirige á Betanzos, en cuya adm. se recibe el **CORREO** tres veces por semana. **PROD.**: trigo, maiz, centeno, vino; cebada, patatas, legumbres, castañas y otras clases de frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca; varios telares y molinos harineros. **POBL.**: 72 vec., 356 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

CRESCAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Salvador de Toiran (V.). **POBL.**: 12 vec., 69 almas.

CRESPA (LA): v. desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros: **SIT.** en una cañada mirando al S. tiene una hermosa casa ó palacio, constituye en el día una deh. de monte de encina y alcornoque de propiedad particular, y hasta 1835 tuvo jurisd. propia con alc. m., como v. eximida, cárcel y una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de los

Dolores, dentro del palacio: su TÉRM. se estiende $1/4$ leg. de N. á S., y $1/2$ de E. á O., lindando por N. E., y S. con el de Jerez de los Caballeros, O. con el de Higuera de Bargas por el cual la deslinda el arroyo llamado *Confrentes*. El TERRENO es pedregoso y de tercera calidad; le cruza de E. á O. el camino de Jerez á la Higuera, y de S. á N. el de la Oliva á Barcarrota: este térm. se ha agregado en el dia, estingidas las jurisd. privativas, al de Jerez, pero en punto á riqueza y contr. se halla encabezado por separado, á saber: CAP. PROD. 4.256,705 rs. IMP.: 60,426. CONTR.: 3,282 rs. y 17 mrs.

CRESPELLINA: ald. árabe, hoy desp. y cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

CRESPIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (2 $1/2$), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): SIR. en terreno llano, le combaten comunemente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y saludable, las enfermedades mas conocidas son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 97 CASAS; la consistorial, en cuyo local está la escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; un hospital con algunas fincas y rent. propias, en donde se recogen y son socorridos los enfermos pobres de solemnidad vec. del pueblo; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de primer ascenso, y otra dedicada á Sta. Lucia en la que se celebra misa solo el dia de la santa titular. El TÉRM. confina N. Cabanillas y Caixás; E. Espinavesa; S. el r. Fluviá, y O. Dosques: en él se encuentran 2 ermitas casi deruidas dedicadas á San Miguel y á San Bartolomé, la una sit. sobre un picacho, inmediato al camino que conduce de Figueras á Olot, y la otra en una hondonada al pie del citado picacho; la jurisd. comprende la pequeña ald. nombrada San Just. que se compone de 2 casas y depende en todo de Crespiá. El TERRENO es llano y de buena calidad; solo tiene una elevada loma á $1/4$ de leg. del pueblo, en la cual hay un collado notable llamado Coll de Portell; le fertiliza el r. Fluviá, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura y uno carretero ya citado, de Figueras á Olot. El CORREO lo recogen los interesados en Besalú tres veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, maiz, palatas y mijo; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. Se celebra una feria, bastante concurrida, el dia 24 de febrero, conocida en el pais por la *Fira de la mel*, por la mucha miel que en ella se vende; el tráfico del pueblo consiste en llevar á vender los frutos sobrantes á los mercados de Figueras, Besalú y Bañolas. POBL.: 403 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 4.982,400 rs. IMP.: 124,560.

CRESPIAN, CRISPIN ó CRISPINEJO: todos estos nombres se dan á un arroyo ó rich. que nace en el térm. de *Castillo de las Guardas* (V.), prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, y desagua en el r. Guadiamar.

CRESPOS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, térm. jud. de Cerralbos: SIR. á la márg. izq. del r. Alberche, estan comprendidas todas sus circunstancias en el art. de la matriz.

CRESPOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (2), y ayunt. del pueblo de la Hoz de Arriba (1): SIR. en llano, con CLIMA templado y sano, siendo el viento N. el que con mas frecuencia reina. Se compone de 44 CASAS y una igl. parr. (Nra. Sra. del Rosario), con sus correspondientes cura y sacristan; tiene un paseo con arbolado, titulado del Juego de Bolos y algunas fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son excelentes. Confina el TÉRM. N. con Perex y Munilla; E. Bricia y Villanueva; S. Arriba, y O. Campino. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y le baña el arroyo que nace en el l. de Barrio, de donde aquel toma el nombre; á la parte meridional hay tambien un pequeño monte poblado de hayas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soucillo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, maiz y frutas de muchas clases; pero la principal cosecha es la del trigo; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; este último es sin embargo el que se prefiere en el pais. IND.: la agrícola únicamente. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD. 48,420 rs. IMP.: 5,045. El PRESUPUESTO MUNICIPAL con el de la Hoz de Arriba.

CRESPOS: l. que forma ayunt. con Pascual-Grande, de la prov. y dió. de Avila (6 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26),

(1/8): SIR. en terreno llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 68 CASAS medianamente distribuidas, una plaza de figura irregular, algunos pozos, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con dotacion mezquina, y una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de Pascual Grande, cuyo párr. la sirve: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Rivilla de Barajas; E. Collado de Contreras; S. Chaherrero, y O. desp. Castronuevo, se encuentran en él el desp. Marivienda en donde se conservan vestigios de una igl., y el r. Zapardiel le atraviesa, el cual lleva su curso de S. á N. y es perenne, aunque de escaso caudal. El TERRENO es llano y de miga (fertilidad general 7 por 1); abraza 3,000 fan. de tierra cultivada y 40 incultas; de las cultivadas 1,400 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo; 4,300 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera ó centeno; se siembra cada año la mitad, y la otra mitad descansa, hay ademas buenos pastos y un montecillo, llamado Bajera. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Peñaranda. PROD.: lo ya referido, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio caballar y de cerda; cria caza de hebres y perdices, y pesca meuda. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos se surten los hab. de todo lo necesario. POBL.: con sus agregados 68 vec., 244 almas. CAP. PROD.: 4.434,475 rs. IMP.: 57,379. IND. y FABRIL: 2,050. CONTR.: 8,420 rs. 14 mrs.

CRESPOS: riach. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

CRESPOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Murdos y felig. de San Miguel de *Valladares*. (V.).

CRESPOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Cipriano de *Mouriscados* (V.).

CRESPOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de Sta. Maria de *Lampaza* (V.).

CRESPOS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (4), ayunt. de Padrenda: SIR. en terreno quebrado y desigual, combatido principalmente por los vientos N. y O.; el CLIMA es benigno y no se padecen otras enfermedades comunes que dolores de costado, fiebres, y tisis. Tiene 300 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Valtamaron, Barja, Carballal, Casaldeveco, Freanes, Fresufe, Amean, Lamas, Morgade, Requejo, Seoane y Zaqueradas; y escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños, cuyo maestro está dotado con 4,100 rs. anuales. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de segundo ascenso y de provision mista. Tambien hay 4 ermitas tituladas de San Mauro, San Adrian, San Miguel y Sta. Isabel, las tres primeras en el térm. y la última en el espresado l. de Freanes. Confina el TÉRM. N. felig. de Condado; E. la de Padrenda; S. Monterredondo, y O. con la de la Torre: todo él abunda en fuentes de aguas frescas y saludables, los cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos, le cruza el riach. llamado *Crespos*, el cual tiene su origen en los confines de Portugal á la dist. de 2 leg., baña parte de esta felig. y da movimiento á las ruedas de algunos molinos harineros. El TERRENO es arenoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Orense por balijero los jueves por la noche, y se despachada los miércoles por la madrugada. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, lino, vino, hortaliza, frutas, leña y esquilmos; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres y pesca de truchas. POBL.: 270 vec., 4,400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRESTAITR: predio con oratorio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de la Puebla.

CRESTAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayanes* (V.).

CRESTELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de Manduas.

CRETAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 leg.), part. jud. y adm. de Balderrobles (4), dióc. de Tortosa (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIR. sobre una cumbre que le hace despejada, alegre y sana; de CLIMA templado; combatido por los vientos N. y E.: sus enfermedades

mas comunes son catarros, inflamaciones, tercianas y algun ataque apoplético. Tiene 266 CASAS inclusa la de ayunt. con cárcel: escuela de instruccion primaria concurrida por 45 alumnos y dotada con 3,000 rs. vn.: otra de niñas concurrida por 42 y dotada con 1,200 rs. vn.: igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Juan Bautista: en las afueras y á $1/4$ de hora de la v. hay una ermita llamada Ntra. Sra. de la Misericordia, y abundantes fuentes de que se surte el vecindario y con cuyas aguas riega su huerta. Confina el TÉRM. N. con el de Calaceite; E. con el r. Algos; S. con el de Valderribas; O. con el de la Portellada. El TERRENO es regular, aunque de costoso cultivo; bañan el térm. el r. Algos que nace en el de Beceite pasando despues al de Arnes, (que divide Aragon y Cataluña), y el r. Matarranas, que desde el térm. de Torre del Compte le atraviesa por un estrecho siguiendo su curso hacia Valdeltormo. Tiene monte, pero de poca consideracion y tan solo poblado de arbustos, pasa por la pobl. el camino de herradura para Cataluña: recibe el CORREO de Alcañiz por baligero que lleva la correspondencia á Tortosa. PROD.: trigo, cebada, avena, ceite, vino, hortaliza y frutas en años que abunda el agua: cria ganado lanar; caza de perdicés, conejos y liebres y diferentes pájaros de paso. IND.: un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: exportacion de aceite, é importacion de otros efectos. POBL.: 295 vec., 4,440 alm. CAP. IMP.: 231,649 rs. vn.

CREU: monte en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

CRUE (STA.): casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurid. de Montardit (V.): se halla sit. á la falda de una elevada montaña en direccion E. sobre la der. del arroyo llamado de Montardit: le combaten los vientos de N. y O. y sus enfermedades mas frecuentes son los catarros é inflamaciones. El TERRENO es de mediana calidad, y atraviesan por él los caminos que dirigen á Montardit y Llovera, de cuyo punto reciben la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno y patatas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de abundantes perdicés, conejos, liebres y palomas torcaces. En cuanto á lo civil, económico y ecl. es anejo del de Montardit, del cual depende. POBL.: un vec., 9 almas.

CREU (STA.): l. dependiente del ayunt. de Castellbó en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: sit. en la cima de un cerro en el valle de Castellbó, bien ventilado y con CLIMA aunque frio saludable. Tiene 23 CASAS que forman una sola calle y la igl. (Sta. Cruz) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general: tiene por anejas la de San Andrés y Six; y el cementerio se halla próximo á ella en el mismo pueblo. El TÉRM. está comprendido con el del valle de Castellbó el cual se estiende como 4 leg. en todas direcciones: se encuentran en él varias fuentes de buena calidad: el TERRENO es montuoso, áspero y en general de mala calidad; y en él se hallan algunos prados que se riegan, con el agua de algunas fuentes CAMINOS: dirigen á San Juan del Herm, á Castellbó y á Pallerols en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de la Seo por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de conejos, perdicés, liebres y otros animales dañinos. POBL.: $1/2$ vec., 22 alm. CAP. IMP.: 49,366 rs. CONTR.: el $1/4$ de 28 por 100 de esta riqueza.

CREU DEL PUIG (LA): l. con ayunt. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, conocido mas propiamente con el nombre de *Puebla de Farnals* (V.).

CREU-NOVA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Arta.

CREUS: cabo en la costa oriental de España; corresponde á la prov. civil de Gerona, al distrito marítimo de Cadaqués, prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena; se halla en la lat. de $42^{\circ} 49' 00''$, y en la long. de $4^{\circ} 17' 40''$ al E. del meridiano de Cartagena, ó $9^{\circ} 36' 40''$ del de Cádiz: es la mas oriental de la Peninsula, y occidental del golfo de Leon; no es de mucha altura, desigual, y con una torre arruinada que fue de vigia; la cual se halla por enfilacion al N. $9^{\circ} 45'$ E. del cabo Bagur; al N. $46^{\circ} 30'$ E. del cast. de las islas Medas, al N. $44^{\circ} 22'$ E. de la igl. de Cadaqués, vista sobre las tierras de la costa septentrional del puerto; al S. 37° E. del cabo Cervera; último punto á la marina de la costa de España; al S. $33^{\circ} 3'$ E. del cabo Viarra, antepuesto á Port-Vendré en la costa de Francia, y al S. $23^{\circ} 53'$ E. de la c. de Perpignan.

CREUS (SANTAS): cuadra y ex-monast. de la prov. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (42): forma ayunt. con Aguamurcia y Poblas. sit. en una llanura á la izq. de r. Gaya con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Compónese de varios cas., y el ex-monast. colocada sobre una pintoresca cascada, á cuyos pies l.ay paseos con arbolado, que riega el mencionado r., se halla habitado por 43 familias; este edificio presenta hermosa perspectiva; tiene 2 portadas, sobre una de las cuales deseansa una elevada torre, dentro se ve una fuente de agua en forma de pirámide; á la der. está el palacio abadial, y la casa del Bolsero, y á la izq. las celdas ó habitaciones que ocupaban los monges; su magnífica igl., dedicada á Sta. Lucia, que antes era de *vere nullius*, es de mucho mérito artistico, y parr. matriz de las de Aguamurcia y Poblas; regentaba la cura de almas un párroco nombrado por el abad, cuyo superior gozaba entre otros titulos el de capellan mayor del Rey, y era Señor del térm. que antes se denominaba de Santas Creus; en sus claustros se hallan los panteones de D. Pedro I y de D. Jaime II reyes de Aragon; los de sus consortes Doña Blanca y Doña Margarita; los de los nobles D. Ramon y D. Guillermo de Moncada, que murieron en la conquista de Mallorca año de 1229; y los de otras ant. é ilustres familias; fue el citado ex-monast. uno de los sitios reales de D. Jaime II, como lo acredita el palacio de su nombre que aun existe, aunque deteriorado, en el cual se ve la tribuna, que da á una pequeña igl. contigua, donde oraba la reina; dentro de sus muros hay una grande huerta, muy productiva de toda especie de buenas hortalizas y frutas, y un molino de harina; otro estramuro y el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Pontdearmentera; E. Albá; S. Villarrodrada, y O. Plá; abunda de fuentes de aguas fuertes y buenas, y entre ellas una de feruginosas. El TERRENO es de mediana calidad; contiene bosques arbolados de pinos y arbustos; es á propósito para colmenas, y la fertiliza el r. Gaya sobre el cual hay un puente. Los CAMINOS son locales, y uno que conduce desde Valls á Igualada. PROD.: cereales, legumbres, cáñamo, patatas, aceite, vino, almendras y avellanas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y pesca de anguilas y otros peces. IND.: los referidos molinos. POBL.: unida á Riera y Virgil. CAP. PROD.: 232,666. IMP.: 6,979 rs.

CREUS (STAS.): desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, jurisd. de la v. de Talarn (V.): se asegura que bajo este titulo existió un pequeño pueblo ó cas. á $1/4$ de hora E. de la mencionada pobl., á la cual segun tradicion se trasladaron sus hab. despues de su destruccion: pero se ignora la época y causas de semejante desaparicion.

CREVILLENTE: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (5 leg.) part. jud. de Elche (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Orihuela (3). sit. en las raices orientales de unos montes que separan esta prov. de la de Murcia, entre el denominado Puntal de la Alcandía y el Picacho de San Cayetano, donde le combaten los vientos del E. y O.; con CLIMA templado, aunque en el estio suele ser muy intenso el calor, padeciéndose comunmente calenturas, reumas y sobre todo muchas oftalmias. Tiene 900 CASAS, la de ayunt. y cárceles que son provisionales, 3 escuelas de niños, á las que concurren 260, dotada una de ellas con 2,600 rs.; 2 de niñas con 484 de asistencia, y 2,700 rs. de dotacion; 4 igl. parr. (San Pedro y San Pablo), de segundo ascenso, servida por un cura, 2 vicarios y 7 placistas numerales, que forman clero: los primeros son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y los placistas los nombre el diocesano: hay 2 ermitas del comun de labradores, en que se celebra misa por los ecl. que nombran los mismos y aprueba el diocesano. El cementerio se halla estramuro á la dist. de unos 400 pasos. El TÉRM. confina por N. con el del Hondon de las Nieves ($1/2$ leg.); E. Elche (4); S. San Felipe Neri (id.), y O. Albatera (id.); estiendiéndose $1/2$ leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran muchos montes, compuestos de greda y cantos rodados en capas casi horizontales, sumamente duras, que rotas á pico y desmenuzadas, forman un suelo apto para viñas, algarrobos y olivos: en otro tiempo estuvieron cubiertos de pinos, especialmente en las cercanias de la ermita de San Cayetano; pero se han ido cortando para madera y leña, sin que se haya pensado en replantarlos, ni en dejar

crecer los que nacen por aquel recinto, no escaso en vegetales nativos. En medio de tantos montes descuella al N. la famosa sierra denominada de Crevillente, en la que se guarece á principios de este siglo una numerosa partida de ladrones capitaneada por Jaime el Barbudo ó de la Sierra, que dejó nombrada en aquellos contornos. El terreno es naturalmente ingrato, aunque aquellos hab. han sabido transformarle en terreno con asiduo trabajo, ya descuajando eriales, ya tallando montes, ya escavando canales subterráneos para encontrar manantiales con que aumentar el riego. Muchos que parecen copiosos al descubrirse, empobrecen muy pronto, huyendo al parecer las aguas para fatigar la constancia de aquellos hombres, que redoblando sus esfuerzos, las persiguen hasta asegurarlas. Así lo han hecho en varias partes del término, especialmente en la fuente principal, cuyos depósitos están ocultos en las entrañas del monte á 52 varas de su superficie, y á 4/2 leg. de la v. En este largo trecho están las costosas obras que hacen tanto honor á los de Crevillente. Desde la pobl. empieza un canal sólido de mampostería que sigue 1/2 hora hasta encontrar la boca de la mina, atravesando antes un barranco sobre un grande arco; la misma se prolonga por lo interior del monte 3,984 palmos hasta el depósito natural del agua dulce; y á los 5,128 se ve la confluencia del otro canal de 592 palmos que conduce á un depósito menos abundante. Tiene la mina 3 palmos de ancho con 8 1/2 de altura desde la boca hasta la confluencia; paredes y techo de mampostería, donde no se halló bastante sólido el terre-escavado; y 2 sendas angostas entre las cuales media el canal de las aguas. Desde la confluencia hasta los depósitos, el techo es más alto, en partes de 24 palmos, escavado en piedras negruzcas muy duras, sobre las cuales carga una parte del monte: es menor la carga á medida que se camina desde la confluencia hacia la boca, en cuyo trecho los pozos ó respiraderos disminuyen de profundidad, siendo la mayor de 45 varas y la menor de 4. Las 500 varas que hay entre la confluencia y la escalera para bajar á la mina, son enteramente de yeso negro sumamente duro, en partes cristalizado: las restantes hasta la boca se escavaron en un terreno compuesto de cantitos rodados engastados en marga con tal cual peña. Hay en este trecho 44 respiraderos ó pozos, y 45 en el resto de la mina. No contentos con todo esto tienen empezadas otras minas para buscar más aguas, siendo sumamente laudable el celo con que procuran aumentar de este modo la riqueza del país. Los CAMINOS son locales, á excepción de la carretera que desde Alicante conduce á Murcia cruzando por dentro de la pobl.: su estado es mediano. La CORRESPONDENCIA se recibe de Elche por balijero tres veces á la semana. PROD.: poco trigo, cebada, abundante aceite, algarrobas, vino, barrilla, higos, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y liebres. IND.: en la agricultura han hecho notables progresos los de Crevillente; pero esta no sería suficiente para subvenir á las necesidades de la vida sin los poderosos recursos de las fáb. y la arriería. Esta sola les produce al año más de 40,000 pesos, siendo ellos mismos los que esportan sus artefactos y los esparcen por toda la Península, y aun por los reinos extranjeros, pues se ven con admiración en París donde venden la estera fina con el nombre de *Tapis d'Espagne*. Las fáb. son de esparto y junco que se cria en el mismo país, y cuyo color amarillento avivan esponiéndolo al vapor del azufre, y tienen otros de negro y rojo para matizar las telas y ejecutar los dibujos que se proponen. Generalmente se ocupan en estas labores las niñas y las mugeres, y también los hombres cuando el campo no necesita de sus brazos, y según un cálculo aproximado se fabricarán anualmente 225,000 varas de estera fina y 2.686,400 de esparto. No se ve en Crevillente ocio ni miseria. todos trabajan á porfía, todos son útiles á su patria y al Estado. Hay también 4 molinos harineros y varias prensas de aceite. COMERCIO: el que se hace con los objetos antes mencionados, y con dos tiendas de ropas catalanas: hay un mercado semanal en que se venden artículos de general consumo. POBL.: 4,513 vec., 7,226 alm. CAP. PROD.: 7.413,333 rs. IMP.: 447,572. CONTR.: 83,433. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 65,000 rs., de los que se pagan 4,243 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con los arbitrios que disfruta, y consisten en la saca de plovera y peso y medida, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Puede citarse repetidas veces esta pobl. en la

historia nacional; particularmente en el reinado de Carlos I, pues habiendo repetido este rey en 1520 la donación que de ella había hecho D. Fernando el Católico, á D. Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, negó la obediencia á este señor en 1521, alegando razones, por las cuales se creía en derecho de no ser separado de la corona. El emperador envió para que lo redujera á la obediencia del marqués, á su secretario Juan González de Villasilpici, quien no pudo conseguirlo. Fueron los de Crevillente unos de los muchos que se agregaron á los agermanados de Valencia. Se apoderó de esta v. D. Bernardino de Cárdenas con el auxilio del marqués de los Velez.

CRIBELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 3 vec. y 16 almas.

CRIBLES: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Medina de Pomar. SIT. en un hondo cercado de alturas de bastante consideración, las cuales se hallan coronadas de pinos, hayas y robles por todos los puntos del horizonte menos por el S. El CLIMA es sano y templado, aunque en la estación de invierno es muy frío, á causa de las abundantes nieves; los vientos N. y O. son los que reinan con más frecuencia, y las enfermedades que de ordinario se experimentan, suelen ser las fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 60 CASAS que forman cuerpo de pobl.; 1 escuela de ambos sexos á la que asisten 38 alumnos, cuya dirección está confiada á un maestro con la retribución de 20 fan. de trigo; 1 igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción), servida por un cura párroco y un sacristán, cuyo oficio desempeñan los vec. por turno; 2 ermitas (San Roque y Santiago), sit. sobre unos pequeños riscos á distancia de 500 pasos de la v. la primera, y de 4,000 la segunda, ésta contigua al camino que conduce al valle de Losa y aquella al de Tobalina; en el campo hay varios manantiales excelentes. Confina el TÉRM. N. Gobantes, Peréx, Castriciones y Quintanilla la Ojada; E. Monte-cabezas; S. Quintana-entre-peñas, Lechedo, Hierro y Ael, y O. Almedres, Bóveda de la Ribera y Villate. El TERRENO es montañoso y de mediana calidad, bañale el r. llamado Rioseria, que tiene su origen en el valle de Rellón; la v. está rodeada de montes, todos ellos poblados. CAMINOS: los que dirigen al valle de Losa y al de Tobalina, los cuales se hallan en muy mal estado. CORREO: la correspondencia se recibe de Medina de Pomar por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y esquisitas legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y algunos jabalíes; y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros de poco mérito, que pertenecen el uno á la v. y los restantes á particulares. POBL.: 24 vec., 90 alm. CAP. PROD. 215,420 rs. IMP. 49,055. CONTR. 4,387 rs. 20 mrs.

CRIBEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martín de *Moreira* (V.).

CRIPAN: v. con ayunt. en la prov. de Alava, c. g. de las prov. Vascongadas, aud. terr. de Burgos, part. jud. y herm. de Laguardia (4 1/2 leg.), dióc. de Calahorra. SIT. á la falda de un colladito que se forma desde la Peña de San Tirso, y en medio de dos riach.; el CLIMA es bastante sano, aunque se padecen algunas calenturas que degeneran en pútridas; los vientos reinantes son N. y O.: tiene 80 CASAS, la municipal, escuela de primeras letras, dotada con 100 ducados anuales y concurrida por 25 niños; una parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, 3 beneficiados y un sacristán presbítero; el primero de nombramiento del ordinario, y los 4 restantes de patronato del cabildo: hay 2 ermitas llamadas San Martín y San Sebastian, propias de las respectivas cofradías; y además una fuente, cuyas aguas que vienen de la Peña de San Tirso, surten al vecindario. Confina el TERRENO N. Bernedo; E. Lapoblacion, part. jud. de Estella, prov. de Navarra; S. Lanciaño, y O. El Villar: en dicha circunferencia, además de la famosa y elevada Peña de San Tirso, hay un monte que está como á la falda de aquella, muy poblado de robles y hayedos, y corren dos riach. que se juntan luego en un molino que llaman Recabo, á dist. de 1/4 de leg. de la v. El TERRENO es mediano, y los CAMINOS se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño por balijero los martes y viernes, y sale los mismos días. PROD.: trigo, avena, garbanzos, habas, patatas, vino, aceite y toda clase de frutas: cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y hay caza de palomas, per-

dices y libres. La IND. consiste en el molino harinero de que se ha hecho mencion, el cual tiene una piedra y muela 90 fan. de trigo en 24 horas. POBL.: 80 vec., 210 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

Fue esta pobl. ald. de la v. de Guardia hasta el año de 1669 en que el rey D. Carlos II la concedió privilegio de villa.

CRIPIANA: así se llama en algunas obras ant. de historia y geografía la v. del *Campo de Criptana* (V.).

CRIPIANA (NTRA. SRA. DE): sant. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcazar de San Juan, término del Campo de Criptana: sit. 1/4 leg. E. de la pobl.; consta de 3 naves espaciales y claras: se venera la imagen de este título, que es la patrona de la v.: fue edificada en el año de 1592 á espensas del pueblo, en una colina y sitio que ocupaba un cast. de los romanos, ya arruinado.

CRISPIJANA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos (19), c. g. de las prov. Bascongadas, dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Ali (1/2): sit. en una llanura al O. de la cap., batido principalmente por el viento N.: su CLIMA sano, aunque húmedo, siendo catarros las enfermedades mas comunes. Tiene 8 CASAS, una parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura beneficiado perpetuo, de patronato del ordinario y cabildo, y un cementerio. Confina el término: N. Asteguieta; E. Ali; S. Zuazo, y O. Lermada: brotan en él 2 fuentes, una al E. llamada de Manrique, y otra cerca de lo que llaman la Rueda, de cuyas aguas usan los habitantes: su TERRENO es de superior calidad fertilizado al N. por el r. Zadorra, donde se levanta tambien un montecillo cubierto de robles, fresnos y espinos albares. CAMINOS tiene 2, uno que conduce á Lermada y Gobeo, y otro á Ali, en regular estado. CORREO: lo recibe de la adm. de Victoria por un balijero. PROD.: toda clase de cereales y su mayor cosecha es de trigo; se cria gaudado vacuno y caballar; caza de codornices y anades, y pesca de barbos, loinas y truchas. IND.: ademas de la agricultura hay un molino de pan, que trabaja con agua del Zadorra, tomada en la presa que lleva el nombre del l. Su POBL. 9 vec., 32 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

CRISTAL: l. con ermita en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de Pao (V.).

CRISTANES: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, perteneciente al l. ó concejo de *Caniego* (V.).

CRISTELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Vicente de *Barrantes* (V.).

CRISTIMIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Ciprian de Las.

CRISTIMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalln y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.). POBL.: 10 vec., 40 almas.

CRISTIMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Cristóbal de *Haz* (V.).

CRISTIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de *Hombreiro* POBL.: 2 vec. 40 almas.

CRISTIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña* (V.).

CRISTIMIL (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), dióc. de Lugo (11): sit. á la der. del r. *Deza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Ademas de la ald. de su nombre, comprende las de Gundufe, Mato, Quintá y Sanjurdo, que reunen unas 46 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Jorge es aneja de la de Santiago de Gresande, con la cual confina, y con las de Ansean, Villanueva y r. Deza, que cruza por la estremidad O. de la felig. El TERRENO part. de monte y llano, y es de buena calidad. PROD., cereales, legumbres, hortaliza y algunas frutas, combustible y algunos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 46 vec., 240 almas. CONTR.: cou su ayunt. (V.).

CRISTIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

CRISTIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristóbal de *Borrafeiros* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

CRISTINA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Don Benito (4), aud. terr. de Cáceres (13), dióc. de Plasencia (28), c. g. de Estremadura. sit. á la falda meridional de un pequeño cerro, goza de CLIMA templado, reinan los opuestos vientos del E. y O. y se padecen tercianas: tiene

59 CASAS en una plaza y 5 calles, consistorial, cárcel, escuela de niños dotada con 300 rs. á la que asisten 30, é igl. parr. dedicada á Sta. Crisina, curato de entrada y provision ordinario: el cementerio está sit. al N. de la pobl., la cual se surte de aguas potables en una fuente que hay en la plaza y otras 4 en el término; las 2 de agua dulce y buena, y las otras 2 de agua salobre. Confina el término por N. con el de Gureña; E. Manchita; S. la Oliva; O. Villagonzalo, estendiéndose 3/4 leg. de E. á O. y lo mismo próximamente de N. á S. y comprende una deh. de pastos al O. que tiene 360 fan.; otra al E. de 180; un monte poblado de encina llamada Dehesa boyal de Abajo, y la Dehesilla de Arriba, tambien poblada de matas bajas de chaparro, jaras y otros arbustos. Le bañan 2 arroyos llamados de Cristina y de las Adelfas; el primero nace en el sitio de la Ludera blanca; el segundo en la deh. de la Garza; tienen su curso de E. á O. y pasan por el término de Gureña, la Oliva y Villagonzalo, para desaguar en Guadiana. El TERRENO es de mediana calidad: los caminos, vecinales, en estado regular: el CORREO se recibe en Gureña por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, aceite y bellota; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y se cria caza menor. POBL.: 70 vec., 260 alm. CAP PROD.: 802,000 rs. IMP.: 21,758. CONTR.: 3,680 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,606 rs. del que se pagan 1,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de las 2 deh. que se arriendan á los propietarios de ganado lanar.

CRISTINA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Lumearos* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

CRISTINA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de *Paradela* (V.). POBL.: 3 vec., 13 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Crisina de *Asma* (V.). POBL.: 7 vec., 39 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Leon y felig. de San Pedro de *Jomezana* (V.).

CRISTINA (STA.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de *Lamela* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRISTINA (STA): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, dióc. de Astorga, ayunt. de la Vega del Bollo. Tiene una igl. parr. dedicada á San Tirso, la cual es aneja de la de San Miguel de Castromarigo, en cuyo término se halla enclavada (V.). POBL.: 12 vec., 48 alm.

CRISTINA (STA.): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, término jurisd. de Moral de la *Reina* (V.).

CRISTINA (STA.): granja en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada: fue un ant. sant. dedicado á la santa de que toma nombre.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, término de Villanueva de Jamúz.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Zamora: sit. en término de dicha v. y Coreseas.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soguillo. sit. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Tiene 6 CASAS de un solo piso inclusa la rectoria; igl. parr., Sta. Crisina, servida por un cura de libre colacion. Confina N. Royuelos; E. Pobladura de Pelayo Garcia; S. Zambroncosos, y O. Soguillo, á mu y corta dist. todos. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno. Este pueblo tuvo en lo ant. sobre 24 vec.; se despobló posteriormente, y á fines del siglo último se volvió á poblar á impulso del Ilmo. ob. de Leon, y señor marqués de Astorga, de la manera que existe, con 4 vec., 17 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CRISTINA DE RELLOSO (STA.): l. ó barrio en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado de Tudela. sit. en un llano algo inclinado por la parte meridional; su CLIMA essano, aunque bastante frio, reina con frecuencia el viento N. y las enfermedades mas comunes son los catarros. Cuenta 18 CASAS

con la de ayunt.; una escuela de niños, á la que asisten 17, cuyo maestro goza la dotacion de 300 rs. y ademas la asignacion que le señala cada uno de los alumnos; una fuente dentro de la pobl. y varias en el campo, todas muy escelentes; y una igl. parr. (Sa Martin) con su cementerio, aneja de la de Villacian. Confina el TÉRM. con Mena; E. Tudela; S. San Miguel, y O. Villabasil. El TERRENO es de mediana calidad, atravésale el r. Angosto que nace en Sta. Cristina, donde da impulso en invierno á un molino harinero: sobre dicho r. hay 2 pontones de madera; el térm. comprende los montes llamados Gurdietá, la Tejera y las Callejas, todos poblados y de una estension considerable. CAMINOS: los que dirigen á Villabasil, Lastra, Quincoces, San Miguel, Tudela y Mena, cuyo estado es malísimo. CORREOS: las cartas se reciben de Arciniega por los interesados los lueves y sábados, y salen los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, yeros, patatas y maiz, siendo la mayor cosecha la de los dos primeros; cria ganado lanar, de cerda, mular, vacuno y caballar, de los 3 últimos en abundancia y son los mas preferidos; caza de perdices, liebres, codornices, corzos y jabalies, y pesca de truchas en corta cantidad y algunos pececitos. IND.: la agricultura y un molino harinero. COMERCIO: se estraen ganados y se importan vinos y lienzo. POBL.: 48 vec., 93 almas.

CRISTINA DE VALMADRIGAL (STA.): v. en la prov., dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Sahagun (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Grajalejo, Matallana, el indicado Sta. Cristina y Villamoratiel. Está sit. en un páramo á que da su nombre; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes dolores de costado, tercianas, fiebres pútridas y alguna pulmonia. Tiene sobre 40 CASAS; escuela de primeras letras sin dotacion fija, á que asisten 44 niños; igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina N. Villamuñiz; E. y S. Villamoratiel, y O. Matallana, casi todos á una leg. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun sin dia fijo PROD.: granos, legumbres, y pastos: cria ganados aunque en corto número, y caza de liebres, perdicas y codornices. POBL.: de todo el ayunt. 190 vec., 835 alm. CAP. PROD.: 2.135,404 rs. IMP.: 109,874: CONTR.: 26,644 rs. 27 mrs.

CRISTINA DE LA POLVOROSA (STA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (1/4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en un llano entre el monte de la Cervilla y el Orbigo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 140 CASAS distribuidas en 7 calles y una plazuela; escuela de primeras letras á que asisten 75 niños de ambos sexos, dotada con 4,500 rs.; igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de los vec. del pueblo; y una fuente de buenas aguas para el consumo de los hab. Confina N. Manganeses de la Polvorosa; E. r. Orbigo; S. deh. de las Cadenas, y O. Mozar, á 1 1/2 leg. el mas dist.: en su térm. se encuentran los desp. de la Cervilla y Requejo, y una easa denominada el Palacio, propiedad de los condes de Benavente. El TERRENO es de buena y mediana calidad y le fertilizan las aguas del Orbigo, al que cruza un puente de madera en las inmediaciones del l. Los montes de la Cervilla y Requejo proporcionan la suficiente leña y maderas de construcción para el consumo. CAMINOS: locales, excepto el que dirige á Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, cebada y lino; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y varias aves, y pesca de barbos y truchas. POBL.: con sus desp. 435 vec., 528 alm. CAP. PROD.: 144,008 rs. IMP.: 24,330. CONTR.: 9,587 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,644 rs., cubiertos con el prod. de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CRISTINAS: puente de piedra con 2 ojos sobre el r. Cabriel, molino harinero, batan y fáb. de hierro en la provincia de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Pajarico.

CRISTINA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (4/2), dióc. de Tuy (3): SIT. á las inmediaciones del r. Tea con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende los l. de Barro, Correlo, Freixoal, Gándara, Juño, Maceiras, Masejo, Outeiro de Pazo, Penela, Portela de Benito, Portela de Vento y Val, Rivadeira, Sequeiros, Souto-Vidal, Torre y Ucedá, que reunen unas 170 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl.

parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Confina el TÉRM. con los de San Martin de Moreira, Angoares y Puenteareas. El TERRENO participa de monte y llano y abunda en fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos; y el sobrante va á parar al r. Tea, el cual cruza de N. á S. y confluye en Miño mas abajo de Salvatierra. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino, habichuelas, lino, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de truchas, anguilas, lampreas otros peces menudos. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo del pais. POBL.: 469 vec., 676 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Vivero.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Landrobe POBL.: 14 vec., 70 almas.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Rua (V.).

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Estéban de Silan. POBL.: 5 vec., 25 almas.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de Adelan (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

CRISTO DE AMBAS AGUAS: santuario en la prov. de Logroño, part. jud. de Cervera del Rio Alhama, térm. jurisd. de Ambasaquas (V.).

CRISTO DE TRABE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdo (V.).

CRISTO DEL VALLE: v. en la prov. de Ciudad-Real: es la misma de San Carlos del Valle (V.).

CRISTOBAL: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Coria (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33). Está sit. sobre una colina combatida por los vientos N. y S., con CLIMA sano y templado; siendo las gastritis y fiebres intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Tiene 170 CASAS, entre ellas la del ayunt.: una escuela de niños concurrencia por 70, con un maestro que recibe de dotacion anual la suma de 4,000 rs.; 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que provee á las necesidad de los vec., y una igl. matriz bajo la advocacion de San Martin; curato de primer ascenso y de provision ordinaria, servida por el párroco, sacristan y 2 monaguillos; próxima á la pobl. está la ermita del Sño. Cristo de la Pasion. Su TÉRM. confina al N. con Santibañez de la Sierra; E. Valdefuertes; S. con el Horcajo, y O. con el de Lollano: se encuentran en él muchas fuentes de buen agua. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos por veredas que se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Bejar por conductor 3 veces en la semana. El TERRENO es inferior y bastante escabroso. Las PROD. son escasas y consisten en centeno, patatas, trigo, garbanzos, legumbres, vino y castañas abunda el ganado vacuno, el de pelo y lana, siendo el primero el mas mas preferido; caza de conejos se encuentra en mucho número. POBL.: 444 vec., 451 alm. CAP. TERR. PROD.: 202,000 rs. IMP.: 40,400. Valor de los puestos públicos: 2,563.

CRISTOBAL (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Navares de Ayuso.

CRISTOBAL (SAN): cerro en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, térm. de Herencia: SIT. al S. de esta v., tiene en su cúspide una ermita dedicada á aquel Santo, que nada ofrece de notable.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Logrosan: SIT. al S. de esta v.; forma cord. por sí sola y es ramificacion de las Villuercas; en su cima hay una especie de plaza llana y en ella una ermita ya destruida dedicada al Santo que le da nombre: en su descens. por el N. hay fincas y olivares de buen prod.; por el S. hurtos de frutales y verduras, que se crian medianamente por la abundancia de fuentes que hay por todos lados.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de la Zarza: SIT. á 1/2 leg. al S. de este pueblo, ocupa cerca de una leg. de estension y está poblada de buen monte de roble: se ceban en ella muchos cerdos, y se mantiene mucho ganado vacuno y cabrio muy fuerte: los robles son muy corpulentos y se crian pronto, sacándose de ellos buenas tablas y madera para la labor: esta finca pertenece á los propios de la Zarza: en la cúspide de la sierra se

hallaba una ermita, arruinada hace pocos años dedicada á San Cristóbal, cuya efigie parece fue recogida por una mujer de Almorharin, y después de algun tiempo se llevó á Valdemorales.

CRISTOBAL (SAN): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los dos que componen la v. de *Almendres (V.)*.

CRISTOBAL (SAN): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): **SIT.** en una altura entre los r. *Eresma* y *Ciguenuela*, está ventilado, y su **CLIMA** es mediano: tiene 20 **CASAS**, la de ayunt. y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentación real y ordinaria; hay una ermita (San Antonio de Padua) propia del pueblo y sostenida por los fieles. Confina el **TÉR.M.** N. Lastrilla; E. Trescasas; S. Tabanera del monte, y O. Alijares de Segovia. El **TERRENO** es en lo general escabroso, abraza 700 obradas de las cuales se cultivan 550, hay algunos prados, y algunos huertecillos; los rios ya mencionados Eresma y Ciguenuela, pasan inmediatos al pueblo, el primero por el S., y el segundo por el N., sus aguas se utilizan para el uso de los vec. para el de los ganados y para regar los prados y huertos. **CAMINOS:** locales en mediano estado. **PROD.:** trigo, centeno, patatas y algo de lino, mantiene ganado vacuno y asnal. **POBL.:** 21 vec., 93 alm. **CAP. IMP.:** 25,649. **CONTR.:** 2,493. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 424 rs. con 28 mrs. y se cubre con 426 rs. producto de propios y por repartimiento vecinal.

CRISTOBAL (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): **SIT.** en un valle entre dos montañas ó elevadas cuestras, le combaten en general los vientos N. y SO. y su **CLIMA** templado, es propenso á inflamatorias y algunas intermitentes: tiene 62 **CASAS**, 4 calles, una plaza, casa de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 24 alumnos que se hallan bajola direccion de un maestro con la dotacion de 4,100 rs., y una igl. parr. (San Cristóbal Mártir) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl. se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una ermita (Corpus Cristi) de propiedad de una cofradía. Confina el **TÉR.M.** N. Viloria á 1 leg.; E. Torreguiterrez á 3/4; S. el Arroyo á 1, y O. Valledado á 1/4; le atraviesa un arroyo llamado del Orcajo, que nace 3/4 de leg. dist. del pueblo, y sigue 1 leg. mas, hasta entrar en el r. *Cega*; tiene 3 puentes de madera: el **TERRENO** labrancio y montuoso, es en su mayor parte de inferior calidad, pues solo la del valle es de segunda y tercera, hay un pinar albar y negral poco poblado, de 1/2 leg. de estension de O. á N., y un pequeño prado, donde se apacenta el ganado. **CAMINOS** los de pueblo á pueblo en mal estado, el **CORREO** se recibe de la cabeza de part. **PROD.:** granos de toda especie, de inferior calidad, escepto la cebada, piñon, patatas, cáñamo, rubia buena y una corta porcion de vino de infima clase: su mayor cosecha trigo, centeno y piñones, mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** agricultura. **COMERCIO:** las 2/3 partes de vecinos salen á vender piñones, y comprar granos, y la venta que se hace en las fáb. de rubia de esta semilla. **POBL.:** 59 1/2 vec., 228 alm. **CAP. IMP.:** 21,669 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,728 rs. con 26 mrs., y se cubre con 390 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

CRISTOBAL (SAN): parr. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares; comprende una pequeña parte de la pobl. de la c., y toda la del campo que tiene esta denominacion, ocupada casi en su totalidad de huertos donde se coge abundante y esquisita verdura y rica fresa aunque en corta cantidad; tambien se cultiva el excelente algodón, que algun tiempo produjera muchos miles, y en la actualidad apenas sufraga los gastos de las labores por el bajo precio á que se vende. La sociedad de Amigos del Pais, instalada recientemente, trata de introducir el plantío de la morera *multicaulis* ó filipina, para la cria del gusano de seda, cuyo ensayo acaba de verificarse con muy buenos resultados. **POBL., RIQUEZA** y demás (V. IBIZA).

CRISTOBAL (SAN): l. en la isla y dióc. de Menorca, prov.

aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 21 leg.), part. jud. de Ciudadela (4), ayunt. de Mercadal (2): **SIT.** en una altura á la libre influencia de los vientos, con **CLIMA** sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Cristóbal Mártir), servida por un cura de ingreso de provision real, vicarios y un sacristan nombrado por el párroco, 2 oratorios públicos de propiedad particular en 2 casas de campo; una escuela de instruccion primaria dotada con 400 rs. vn. concurrida por 50 alumnos; y varios pozos y cisternas de excelentes aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El **TÉR.M.** confina N. Mercadal; E. Alayor; S. el mar, y O. Ferrerías, estendiéndose 3/4 de leg. por los 4 puntos; en él se encuentran los cas. nombrados, Mastay y la Figareña. El **TERRENO** es desigual y de mediana calidad; con un solo monte llamado Fons-redonas á la parte N. y 1/2 leg. de la pobl.; corren por él 2 arroyos cuyas aguas dan impulso á varios molinos, y desaguan en el mar. Los **CAMINOS** dirigen á Mahon y á la cab. del part., y se hallan en mal estado. **PROD.:** cereales, y toda clase de frutos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda, caza de conejos, perdices y pesca de mar. **IND.:** varios molinos de agua y de viento para moler trigo, uno de aceite, y otro para lavar ropa de lana. **COMERCIO:** esportacion de trigo, legumbres, caza y ganado, é importacion de los art. que faltan. **POBL., RIQUEZA** y **CONTR.:** unido á Mercadal.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira (V.)*.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol (V.)*.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado (V.)*. **POBL.:** 40 vec., 49 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgos y felig. de San Cristóbal de *Chamoso*. **POBL.:** 8 vec., 40 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Euen-sagrada y felig. de San Cristóbal de *Cuñas (V.)*. **POBL.:** 2 vec., 11 almas.

CRISTOBAL (SAN): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de *Fisteus (V.)*. **POBL.** unida con el l. de Lama, 41 vec., 62 alm.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros (V.)*. **POBL.:** 4 vec., 24 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara (V.)*. **POBL.:** 9 vec., 48 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal el *Real (V.)*. **POBL.:** 16 vec., 87 almas.

CRISTOBAL (SAN): desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, ignórase el parage donde estuvo sit. el ant. l., pero se cree con fundamento debió ser cerca de San Salvador de Leire.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tier-rallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian (V.)*. **POBL.** unida á la de Amarela, 7 vec., 39 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Acoba (V.)*. **POBL.:** 6 vec., 34 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ta-boada y felig. de San Julian de *Insua (V.)*. **POBL.:** 11 vec., 62 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chan-tada y felig. de Santiago de *Mouriscos (V.)*. **POBL.:** 12 vec., 69 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cu-dillero y felig. de San Andrés de Faedo. **SIT.** al SO. en la falda de la sierra que desde Villafria se estiene hasta Sta. Ana de Montares, la cual forma encañada con las lomas de Mas-fera, Godina, Faedo y Pascual, y á la parte de abajo del camino que desde Pravia dirige á las Luinas, Cudillero y otros pueblos de la costa. El **TERRENO** aunque pendiente es fértil y de buena calidad. **PROD.:** escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos. **POBL.:** 38 vec., 162 alm. (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Lodon (V.)*. **POBL.:** 14 vec., 70 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y

felig. de Sta Eufemia de Villanueva de Oscoz (V.). POBL.: 44 vec. y 50 alm.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Malleza (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Salvador de Mourisco (V.). POBL.: 25 vec. y 400 alm.

CRISTOBAL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Fiz de Cadeliña (V.). POBL.: 29 vec. y 442 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Tol (V.). POBL.: 44 vec. y 60 alm.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Pedro Apóstol (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CRISTOBAL (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Verin (4 1/2). ayunt. de Monterrey (4 1/2); SIT. á la izq. del r. Bubal ó Bibalo en terreno elevado, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 80 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. dedicada á Santiago es aneja de la de Sta. Maria de Medeiros; dista 1/4 leg. al E. Confina el TÉRM. ademas con el de Flariz al N., por S. con las felig. de Bouses y Videferro, y por O. con la de San Salvador de Girona. El TERRENO montuoso en lo general, es de buena calidad. LOS CAMINOS locales y malos PROD.: centeno, trigo, algun maiz, patatas, castañas, lino y legumbres: se cria ganado vacuno, decerda y lanar: hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 80 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRISTOBAL (SAN): monte del valle de Ezcabarte, en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase por otro nombre Ezcaba (V.).

CRISTOBAL (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Zalla.

CRISTOBAL (SAN): barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y térm. de Axpe de Busturia.

CRISTOBAL DE ALISTE (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, vicaria de Alba y Aliste, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en tierra llana hacia la parte S. y pendiente hacia el N., por cuya parte se ven cuevas y barrancos profundos. Tiene sobre 31 CASAS; una igl. parr.; un pósito, y una fuente cuyas aguas estan muy impregnadas de azufre. Ademas de los art. generales al part. PROD.: trigo seruendo. POBL.: 24 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 33,560 rs. IMP.: 3,435. CONTR.: 4,365 rs. 45 mrs.

CRISTOBAL DE BOEDO (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), part. jud. de Saldaña (5): SIT. entre dos cuevas en CLIMA frio y combatido de los vientos, especialmente del N.; las enfermedades que especialmente se experimentan son las fiebres catarrales, tercianas y cuartanas. Tiene 70 CASAS con la consistorial que es muy capaz, y sirve tambien de cárcel; una escuela de ambos sexos frecuentada por 40 alumnos, cuya direccion está á cargo de una maestra dotada con 360 rs.; una fuente saludable dentro de la pobl., y en el térm. varias; una igl. parr. (San Facundo) y Primitivo servida por un teniente de cura, un beneficiado y un sacristan; á dist. de 1/2 cuarto de leg. de la pobl., hay una ermita (Ntra. Sra. de la Muela), la cual fue antiguamente priorato de monges benedictinos. Confina el TÉRM. N. con Herrera de Rio Pisuerga; E. Sta Cruz de Boedo; S. Calahorra de Boedo, y O. Bentosa de Pisuerga. El TERRENO es de mediana calidad; inmediato á la v., por la parte occidental y como á 200 pasos corre el r. Boedo, que tiene su origen 6 leg. mas arriba en la venta del mismo nombre; baña por E. á Sta. Cruz y á Calahorra de Boedo; diferentes puentecitos cruzan dicho r.; pero todos ellos contruidos de madera; el térm. encierra tambien algunos pequeños montes poblados de robles aunque poco: CAMINOS: los vecinales y ademas el real que conduce á Santander, el cual se halla en malísimo estado. CORREOS: se reciben de Herrera, y cada uno de los interesados manda por su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, yeros, avena, titos, arbejas, lentejas y otras legumbres, y tambien algun poco de vino; de todos estos art. los mas abundantes son los tres pimeros; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola, un telar de lienzos y un molino harinero con dos muelas muy bien conservado. POBL.: 32 vec., 467 alm. CAP. PROD.: 445,623 rs. IMP.: 3,832.

CRISTOBAL DE ENTREVÍNAS (SAN): l. con ayunt. en la

prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46): SIT. en un llano; su CLIMA es templado y sano, puesno se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 170 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten 50 niños de ambos sexos, dotada con 4,500 rs.; igl. parr. (Santiago) servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. de la Vega); cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas aguas para el consumo público. Confina N. Sta. Colomba de las Carabias; E. r. Esla; S. Castrogonzalo, y O. Matilla de Arzon, á 4 1/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentra el desp. de Sta. Marina. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Esla, á cuyas márgenes hay una alameda de chopos bastante frondosos. LOS CAMINOS locales, excepto los de Leon, Asturias y Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar; caza de alguna liebre, y pesca de truchas y barbos. IND.: hay unos 20 panaderos. POBL. con su desp.: 440 vec., 562 alm. CAP. PROD.: 435,960 rs. IMP.: 48,878. CONTR.: 45,026 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,749 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

CRISTOBAL DE VALDUEZA ó DE COMPLUDO (SAN): l. en la prov. de Leon (44 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de los Barrios: SIT. en una loma; combátene los vientos pel N. y S. con especialidad; sus enfermedades mas comunes son pulmonias y pleuresias. Tiene 40 CASAS, cubiertas de paja la mayor parte; escuela de primeras letras á que asisten 45 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables: Confina N. los Barrios; E. Bouzas; S. Manzanedo, y O. Espinoso. El TERRENO es de mala calidad; participa de monte y llano, cubierto aquel de robles y brezo. LOS CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada por propio. PROD.: trigo centeno, patatas, cebada, alguna fruta y pastos, cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de jabalies, corzos, zorros, liebres y lobos. POBL.: 36 vec., 479 alm. CONTR.: con el ayunt.

CRISTOBAL DE VILLALBA (SAN): desp. en la prov. de A vila, part. jud. y térm. jurisd. de Cebrero: SIT. á la parte del E. y á 1/2 leg. de esta v.; se ignora la causa de su despoblacion.

CRISTOBAL DEL HENAR (SAN): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, corresponde al estado general de la v. y tierra de Cuellar, y lo cultivan los vecinos de Vitoria.

CRISTOBAL DEL MONTE (SAN): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (4) y ayunt. de Fresneña (1/4): SIT. en un valle y sobre una cuesta rodeada de montes por todas partes, excepto por una que tiene prados y tierras de pan sembrar; el CLIMA es inconstante, reinan los vientos N. y SO., y las enfermedades mas comunes son los constipados. Se compone de 9 CASAS con la consistorial; tiene una igl. parr. (San Cristóbal) con su correspondiente cementerio contiguo á la misma, servida por un cura párroco propio y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Villamayor del Rio; E. Fresneña; S. Eterna, y O. Belorado. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan dos arroyos, titulados el uno del Monte del Valle, y el otro de Eterna, los cuales nacen en los montes del mismo nombre; hay sobre dichos arroyos algunos puentes que carecen de todo mérito; el térm. encierra 2 montes el uno titulado de la Viña, cria robles; está inmediato al pueblo y es propiedad de este; el otro llamado Valdeleguina produce hayas y robles, y pertenece en comun á Fresneña y al pueblo que se describe. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Belorado por los interesados, en cuyo punto llega los domingos, miércoles y viernes, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada y legumbres ordinarias, siendo la mayor cosecha la de trigo; ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno; estos dos últimos son los preferidos en el pais; caza de perdices y codornices. IND.: la agricola únicamente. POBL.: 45 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 207,500 rs. IMP.: 48,705. CONTR.: 3,746 rs. 29 mrs.

CRISTOBAL DEL MONTE (SAN): l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valderredible: SIT. en el valle de este nombre. Tiene igl. parr. (San Cristóbal) matriz de Navas, servida por un cura,

Confina N. Villanueva de Henares; E. Arcera y Aroco; S. San Andres de Valdelomar, y O. Canduela. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. granos y legumbres. POBL.: 46 vec., 59 alm. CONTR. con el ayunt.

CRISTOBAL DEL RIO ALMAR (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Cillan: está sit. en un ramal de la sierra titulada de Gorria á 1/2 leg. NE. de la pobl. á cuya jurisd. pertenece.

CRISTOBAL DE LA DONZELL (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp. (40) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32), dióc. de Urgel (14): consta de 3 cas. sit. al E. de un monte á larga dist. el uno del otro: el de S. Cristóbal de la Donzell, tiene 6 CASAS, 2 la Donzell y otras dos Perecolls, todas de piedra en su parte exterior y de madera en su interior, bajas y muy miserables; hay una capilla en San Cristóbal de la Donzell, dedicada á San Cristóbal, la cual es aneja de la parr. de Puig, á la que pertenece este pueblo, y el cura párroco alterna en la celebracion de la misa con los de San Martin de Puig en los dias festivos. Sus vec. se proveen de agua para sus necesidades de balsas inmediatas á los respectivos cas.; el cementerio, ademas de bien ventilado se halla en buen sit. Se extiende el TÉRM. de N. á S. 2 hor., y de E. á O. á igual dist. con poca diferencia; confinando N. con Gavarre; E. con el de Puig; S, Rialp, y O. con el de Benavent; sin embargo de que atraviesan por él varios barrancos, se secan poco despues de los aguaceros, causando grandes avenidas: el TERRENO es áspero, quebrado, montañoso, árido y de mala calidad; hallándose en él, en tierras de propiedad particular, muchos matorrales, encinas y robles quesurten de leña á sus bab. CAMINOS: son de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD.: centeno, avena, cebada, patatas; se cria ganado cabrio y de cerda, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para el cultivo de las tierras; hay caza de perdices y conejos y algunos animales dañinos. POBL. 40 vec., 52 alm.

CRISTOBAL DE LA LAGUNA (SAN): c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la isla de Tenerife, prov. de Canarias (V. LAGUNA, SAN CRISTÓBAL DE LA).

CRISTOBAL DE LA POLANtera (SAN): l. en la prov. de Leon (6 y 1/2 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Matilla de la Vega, Posadilla, Santibañez de la Isla, Seison y Villamediana, Yeguellina de Fondo, Villagarcía de la Vega, y el indicado San Cristóbal. Está sit. en terreno llano entre los rios Orbigo y Tuerto; combátente todos los vientos; su CLIMA es frio y húmedo, lo que origina algunas tercianas y reumas. Tiene 86 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten unos 60 niños; igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un coadjutor, de presentacion de 2 voces legas. Confina N. Posadilla de la Vega y Villoria de Orbigo; E. Villamediana; S. Matilla del Páramo, y O. Riego de la Vega. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los indicados r. Tuerto y Orbigo que tambien mueven algunos molinos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, alguna hortaliza y buenos pastos, cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular, todo en corto número; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND.; los indicados molinos, y algunos telares de lienzos caseros. POBL. de todo el ayunt.: 246 vec., 4,407 alm. CAP. PROD.: 3,140,597 rs. IMP.: 459,509. CONTR.: 43,60 rs. 30 mrs.

CRISTOBAL DE LA VALL (SAN): l. que forma ayunt. con Barcedana, que es su cab., en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel. sit. entre el peñasco en que se halla la v. de Llimiana y el Monsech, sin que por esto se halla privado de tener buena ventilacion: el CLIMA es muy caluroso en verano y algo frio y húmedo en invierno, padeciéndose principalmente intermitentes y gástricas, producidas por lo comun por la mala calidad de las aguas. Tiene 20 CASAS de un solo piso y mala distribucion interior, formando calles llanas aunque sin empedrar; la igl. (San Jaime Apóstol) es aneja de la parr. de Llimiana, la cual sirve el cura de dicha v.: los hab. de este pueblo se surteu de agua de pozos para sus usos por carecer de fuentes: el cementerio está en desp. en parage bien situado y con buena ventilacion. El TÉRM. es el mismo de San Martin de Barcedana. (V.) PROD.: poco trigo y legumbres, vino, aceite y patatas. POBL., RIQUEZA y CONTR. con la cab. del ayunt.

CRISTOBAL DE LA VEGA (SAN): l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dióc. de Avila (9): sit. en una pequeña elevacion, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 60 CASAS pequeñas la mayor parte, y de un solo piso, las que se hallan distribuidas en 4 calles y varias callejuelas: todas muy llanas y sin empedrar, por lo que se llenan de lodo en el invierno; hay una plaza de figura cuadrada; casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren sobre 40 niños y 45 á 20 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 220 rs. y 40 fan. de trigo, pagados los 220 rs. de los fondos municipales y el trigo por los padres de los niños; 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, con 2 caños cada una, y un pilon para abrevadero de los ganados, 2 paradores regulares y 4 igl. parr. (San Cristóbal Mártir) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios. El edificio sit. en un alto al O. del pueblo, es sólido y de regular capacidad; tiene los ornamentos y alhajas de plata indispensable para su servicio, las demas que existian, fueron estraidos en la guerra de la Independencia: el cementerio no distante de la igl. está bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública: el TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Tolocirio; E. Santiuste de S. Juan Bautista; S. Roparriegos, y O. cas. de Botalhorno: se encuentra en él y sobre la carretera, un portazgo perteneciente á la Hacienda nacional y le atraviesan 2 arroyos, el uno llamado de Balverdon que tiene origen en el término de Codorniz y desemboca por Tolocirio y Montejo en el r. Adaja, y el otro que nace en este término y desagua por D. Yerro, en el mismo r. Adoja; á este último le cruzan 2 puentes, uno en el camino que va de este pueblo á Raparriegos y el otro en el que dirige á la orilla de Arévalo. El TERRENO en su mayor parte es llano y se cultivan 400 obradas de primera calidad; 600 de segunda y 1,000 de tercera: hay un chaparral como de 70 obradas; 400 de baldios para leñas; 2 huertas que producen muchas y regulares verduras y algo de viñedo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Valladolid, todos en mediano estado. CORREOS: se reciben de Arévalo por baligero, que paga el pueblo, los lunes, jueves y sábados, y salen los mismos dias; pasan diariamente 2 diligencias. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, avena, yeros, centeno, patatas y muelas; su mayor cosecha, trigo y cebada: mantiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar asnal y de cerda: cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO la agricola, y 2 tiendas de corto valor para el consumo del pueblo. POBL.: 60 vec., 254 alm. CAP. IMP.: 48,827 CONTR.: 43,508 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3.804 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CRISTOBAL DE LOS MOCHUELOS (SAN): deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, término jurisd. de Ciperez; linda con este pueblo al O. 1/2 leg. y con Traguntia al E. 1. Tiene un fuerte matorral de roble y muy poca labranza.

CRISTOBALEJO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, término jurisd. de Ciperez, con quien forma ayunt. Está sit. en un alto rodeada de monte de roble con CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS bastante reducidas y de poca altura, y una fuente de agua abundante. Su TÉRM. confina al E. con Ciperez; O. y S. con el del Cobo de D. Sancho, y N. con San Cristóbal de los Mochuelos; tiene de estension de E. á O. 1/4 de leg. y de N. á S. 1/2 cuarto. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y prod. pastos, centeno y algunas legumbres. POBL.: 2 vec., 8 almas.

CRISTOBALEJO DE MONTE AGUDO (SAN): alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.). Confina al N. término de Cilleros; S. con el de Morille y la Regaciada; E. con el de Ariscos, y O. con el de Sto. Tomé de Rozados. Comprende como 600 huebras de tierra de mediana é inferior calidad, cubierto de todo monte cuyo fruto es la bellota y pastos. En lo municipal corresponde al ayunt. de Cilleros y en lo parr. á la igl. de Morille.

CRISTOBALES: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia (2 leg.), término jurisd. de Fuentemilanos (4,000 pasos) no se conservan mas vestigios, que un paredon de una igl., que al parecer se llamaba San Miguel,

CRISTOBE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Vicente de *Readegos* (V.).

CRISTOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña* (V.).

CRISTOSENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.). POBL.: 22 vec. y 140 almas.

CRISTOSENDE (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Tribes (3 1/4), ayunt. de Teijeira (1/4): SIT. a la izq. del r. Sil en la falda del monte de la Carosa, y en posición alegre y pintoresca, desde la cual se descubre parte del valle de Lemos y la ribera de Amandi (en la prov. de Lugo), y varios pueblos del ayunt. de Parada, y del de Teijeira. Combátenla todos los vientos, y goza de CLIMA bastante sano. Comprende, además del l. de su nombre, los de Barro, Casardomato, Pipas y Quinteiros, que reúnen 400 CASAS, destinadas las 350 á bodegas, y las restantes habitadas por los vecinos. Hay 4 fuentes de abundantes y buenas aguas para beber y otros objetos. La igl. parr. dedicada á San Salvador, cuya festividad se celebra el lunes de pascua de Resurreccion, es edificio bastante sólido con 3 buenos altares, y una pequeña torre ó espadaña: sirve el culto un cura de primer ascenso y provision ecl. Tambien hay una ermita titulada San Cayetano, cuya fiesta se hace el 7 de agosto, y bastante concurrida por los hab. de los pueblos inmediatos. Confina el TÉRM. N. r. Sil; E. felig. de Lumeares; S. Montoedo, y O. Sacerdobis. El TERRENO, si se exceptua el radio que ocupa el l. de Cristosende, todo lo demas es quebrado: le bañan por la parte septentrional el espesado r. Sil, y por el O. el riach. llamado Misarélas, sin que ambos presen otra utilidad que alguna pesca, y la leña que el primero trae en sus avenidas: pues si bien es cierto que hay algunos molinos harineros, se hallan en el térm. de Sacardeobis. La parte de terreno cultivado ascenderá á 2,000 jornales, destinado en su mayor parte á viñedo. PROD.: trigo, cebada, castañas, patatas, lino, legumbres, algunas frutas, y mucho vino de muy buena calidad: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballerías de carga. IND. y COMERCIO: la agricultura, y 2 telares de lienzos y picotes ordinarios: consisten las principales especulaciones comerciales en la extracción de vino para Lugo y la Coruña, y de jamones para las prov. de Castilla; é importación de aceite y otros artículos procedentes de Monforte, Motederramo, Maceda y otros puntos. POBL.: 40 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRIVILLEN: ald. de Alcañiz con ayunt. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aliaga (5), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza. (16 leg.): SIT. en el declive de un monte con exposicion al O. es combatido por los vientos N., S. y E., disfruta de CLIMA templado, y aunque sano, propenso á carbuncos en el verano. Tiene 430 CASAS inclusa la municipal; escuela de niños concurrida por 28 alumnos y dotada por 4,500 rs. vn.; igl. parr. (San Martin) y una ermita llamada San Gil. Los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. En las afueras se encuentran dos ermitas una al S. denominada Sta. Bárbara y otra al N. dedicada á San Juan: al lado de esta capilla hay 20 casas de campo ó masadas que forman un barrio del l. Confina el TÉRM. N. con Monte del Marqués de la Varonia (1/2); E. con Andorra y los Olmos (1); S. con Gargallo y Ejulve (1/2), y O. con Estercuell (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, fertilizale en parte las aguas de un riach., el que tiene su origen en las montañas de la Mesquitilla, térm. de Lazoma y va á desaguar en el Martin: hay en su radio hácia el O. de la pobl. un monte poblado de pinos: contiguo á las masadas dichas de Crivillen, existen abundantes minas de manganesa, explotadas por dos compañías que la estraen y conducen por arrieros á Cataluña: sus CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Alcorisa por balijero. PROD.: trigo, centeno, mucho vino aunque flojo, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, patatas, maiz y algo de seda: se cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, liebres y muchas perdices. IND.: 2 molinos harineros y 4 fáb. de aguardiente. COMERCIO: exportacion de vino, trigo, aguardiente y manganesa. POBL.: 177 vec., 709 almas CAP. IMP.: 83,085 rs. vn.

CROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

CROA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente* (V.).

CROCHA: r. en la prov. de la Coruña y uno de los que separan la felig. de S. Isidro de Postmarcos, de la v. de la Puebla en el part. jud. de Noya: nace en las vertientes del monte Barbanza y cruza el camino de Noya á Santiago, sobre el cual se ha construido un puente por cuenta de los pueblos inmediatos.

CRONS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño* (V.).

CROSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cudiña y felig. de San Mamed de *Pentes* (V.).

CRUCEIRA: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de *Javiña* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Andres de *Cabañas*. (V.). POBL.: 39 vec., 104 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragona* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Esteban de *Anós* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Andres de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 16 vec., 89 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Lorenzo de *Adrás* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villarinos*.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

CRUCEIRO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Lorenzo *Arnosa* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Andrés de *Meirol* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mateo de *Oliveira* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martin de *Portela* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Sabajanes* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Areca* (V.). POBL. 6 vec., 30 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Barres* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Miguel de *Bendoiro*. (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Martin de *Currás* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salamonde* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Sta. Maria de *Grijoa* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Beiticos* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Tuys* (V.).

CRUCEIRO DE CAMPO LONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de *Andrade* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

CRUCEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de *Moreira* (V.).

CRUCEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de *Melias* (V.).

CRUCEJA: granja en la prov. y parte jud. de Soria: tiene 2 CASAS habitadas por igual número de vec. dedicados al cultivo de su heredamiento.

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristobal de *Reyes* (V.).

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. de San Miguel de *Boimil*. POBL.: 2 vec., 8 alm.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vicente de Piño y felig. de Sta. Maria de *Budiño*. POBL.: 2 vec. 12 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. de San Cristóbal de *Dormeá*. POBL.: 5 vec., 32 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Pedro de *Presaras*. POBL.: 3 vec., 48 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Vilasantar*. POBL.: 3 vec., 20 alm.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Barbeiros* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. Maria de *Ordoeste* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.). POBL.: 100 alm.

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Marina de *Carracedo* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de *Briallos* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martin de *Borreiros* (V.).

CRUCERO DEL MONTE: l. en la prov. de Pontevedra; ayunt. y felig. de *Randuce* (V.).

CRUCERO DEL REGO: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Marmacon* (V.).

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalva* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbrão*. POBL.: 9 vec, 38 almas

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesta* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y feligresia de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

CRUCES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente *Villamea* (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Piñeira*. POBL.: 5 vec., 39 alm.

CRUCES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Vitorio de *Mezquita* (V.). POBL.: 47 vec., y 67 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 13 vec., y 57 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luarcá y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

CRUCES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro Felix de *Besejos* (V.): sit. en un gran desfiladero que hay en la cadena del monte del *Carrío*. Cruzan por ella diferentes caminos, y tiene una ferreria el 4 de cada mes bastante concurrida, cuyas especulaciones consisten en ganados, géneros y frutos del país. POBL.: 5 vec. 25 alm. Durante la última guerra civil fue notable, como puuto estratégico, donde se construyó un fuerte que permaneció siempre ocupado por un destacamento de tropas de la reina.

CRUCES: deli. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de *Bernuy Sarlinero* (V.).

CRUCES (CORTIJO DE LAS): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término jurisd. de *Pinos-Puente* (V.).

CRUCES (LAS): islote en la prov. de Canarias, part. jud. de Tegui, jurisd. de *Arrecife* (V.).

CRUCES (LAS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Santiago *Ramon* (V.).

CRUCES STA. MARIA DE: felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. y ayunt. del Padron (1/2): sit. la mayor parte de la pobl. en una hermosa llanura y campiña á lo largo del camino real y á la falda de un gran cerro, con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano: comprende las ald. de Abelina, Angueira de Suso, Areal, Bascuas, Bayuca, Cruces, Escalvitud, Muños, Pedroso del Norte, Pedroso del Vendabal, Picaraña, Prada, Queiruja, Tarrío, Vigo y Vilar, que reunen 383 CASAS de algunas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única el cementerio en nada perjudicial á la salud pública: hay 2 ermitas, la una que es el santuario de la esclavitud, con la advocacion de Ntra. Sra., celebra romeria el 8 de setiembre, á la cual concurren los devotos hasta desde 15 leg., y la otra, con la de San Benito, sit. en el indicado l. de Bascuas, entre los montes llamados Veitureira. El TÉRM. confina por N. con Sta. Marina de Ribasor y San Juan de Calo; por E. con Sta. Maria de Lampay; por S. con Sta. Maria de Iria, y por O. con San Lorenzo de Leira y Sto. Tomé de Sorribas; tiene muchísimas fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y 2 riach., que el uno nace en Bascuas y el otro en el monte de la Bayusa, y riegan la mayor parte de la parroquia: en el camino real que de Santiago dirige al Padron, hay dos acueductos. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes bastante poblados especialmente de combustible. El CAMINO ya indicado, así como los vecinales, se encuentran en estado regular, y el COMERCIO se recibe de Santiago ó de la estafeta de Padron, los martes jueves y sábados, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: maiz, centeno, trigo lino: patatas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola 2 molinos harineros y un hermoso meson con bastante comodidad, y varias casas de posada. El COMERCIO se reduce á la exportacion de alguna maiz para Andalucía y Asturias, y el que le proporciona una feria de ganado vacuno que celebra el día 12 llamada de la Esclavitud. POBL.: 312 vec., 4,299 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRUCETAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.).

CRUCIADA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Miguel de *Serin* (V.).

CRUCIALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, término y jurisd. del l. de este último nombre.

CRUCIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CRUCITADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CRUELA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaramilla, término de Villanueva de la Vera: sit. 1/4 leg. S. de esta v., existen aun escombros de sus casas, cuyos vec. con otros desp. contiguos, se incorporan á *Villanueva* (V.); llamase alguna vez *Curruela*.

CRUESLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

CRUGEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

CRUGEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresia de Santa Eugenia de *Ribeira* (V.). POBL.: 19 vec., 97 almas.

CRUGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de *Ames* (V.).

CRUGIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aroy y felig. de San Martin de *Liñayo* (V.).

CRUILES: l. cab. de ayunt. que forma con los vecindarios de Sailellas y San Miguel de Cruiles, en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de la Bisbal (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): sit. al pie de una pequeña altura: le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es sano, y las enfermedades más conocidas son fiebres pútridas. Tiene 60 CA-

SAS, la consistorial, carnicería pública, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que es aneja la de San Miguel de Cruilles, servida por un cura de ingreso. El térm. confina N. Monells; E. La Bisbal; S. San Pol y San Ciprian de Lladó, y O. San Sadurni. El TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte con algun bosque arbolado; le fertiliza el r. Adaró y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORRALO se recibe de la v. de La Bisbal. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices y conejos. POBL.: 52 vec., 483 alm. CAP. PROD.: 4.906,800 rs. IMP.: 422,670.

CRUILLES (SAN MIGUEL DE): vecindario en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cruilles, de cuya parr. es aneja la que tiene bajo la advocacion de San Miguel. Su TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. CRUILLES).

CRUJA (LA): cas. con hacienda de olivos, molino aceitero, huerta con estanque, alameda y ermita (la Concepcion) en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

CRUNDERROBLES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de Quintuelas (V.).

CRUZ: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella y térm. jurisd. de Istan.

CRUZ: sierra en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Piedrabuena; SIR. al S. y muy inmediata á esta v.; tiene en lo mas elevado una cruz de pino de 5 varas de altura, la que se renueva por los vec. siempre que hay necesidad: nada se sabe de su origen ni del objeto de la colocacion de la cruz en la sierra; solo se conserva una confusa tradicion de que en el siglo XIII ya se veneraba en el mismo sitio; hoy es tambien objeto de mucha veneracion por los hab. de aquella v., sabiendo con mucha frecuencia las mujeres descalzas, dan vuelta á la sierra, apesar de su mal piso, y bajan á concluir su romeria á la ermita de San Bartolomé, sita al pie de la sierra á la parte del N.

CRUZ: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.). Confina al E. con térm. de Velasco Muñoz; O. con el de Moriscos; N. con el de Ortelanos y Castellanos; y S. con el espresado de Moriscos, á cuyo ayunt. está agregado. El TERRENO es todo seco. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas. Se compone de 250 huebras, 50 para trigo, de primera calidad; 400 para id. de segunda; 38 para id. de tercera; 50 para centeno, 40 para cebada y 2 para pastos.

CRUZ: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñañara, dióc. de Avila y térm. jurisd. de Cantaracillo. Su TERRENO es de mediana calidad, y PROD. trigo. Confina al N. con Flores de Avila; E. Ragama, y O. Gimalcon.

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Naron (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de Burres. POBL.: 5 vec., 23 alm.

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Tirso y felig. de San Juan de Bisantoña. POBL.: 4 vec., 49 almas.

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de Sumio (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outes (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de Gondulfe (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de Baltar (V.).

CRUZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de Graña de Villarente (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de Carballido (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Santiago de Reynante. POBL.: 5 vec., 29 alm.

CRUZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Pena. POBL.: 4 vec., 5 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Tamboga. POBL.: 2 vec., 40 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Carballido. POBL.: 2 vec., 40 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba. POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre. POBL.: 4 vec., 48 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Coba (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: 3 vec., 45 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Jorge de Santiorjo (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de Alañezfe (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de Anllo (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Santiago de Pontellas (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de Budiño (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de Salcidos (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de San Salvador de Vide.

CRUZ: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria de Podentes (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Guimarey (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de San Salvador de Lumeares (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Sta. Maria de Villarda (V.). POBL.: 15 vec., 74 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de Pereyras (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Gulanes (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de Sela (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Felix de Lois (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de Areas (V.).

CRUZ (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Galdacano.

CRUZ (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Carenes (V.).

CRUZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

CRUZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de Telleo (V.).

CRUZ (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Llerana, ayunt. de Saro; SIR. al pie del monte llamado Robledo; comprende 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas algun tiempo durante el otoño y primavera y mientras se recoge la yerba.

CRUZ (LA): sierra en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; está inmediata á la v. de Argoejo por la parte del S.; tiene 1/2 cuarto de leg. de circunferencia; no es de mucha elevacion y toda ella se compone de piedra caliza: hácia su base y en la superficie se encuentran algunas piedrecitas que representan varios pescados, y otros cuerpos vegetales, como juncos maritimos, entre cuyas especies abundan mucho las conchas. En la cúspide se halla colocada una cruz á que antiguamente atribuian los naturales la virtud especial de ahuyentar de la pobl. las exhalaciones atmosféricas; en el dia no existe tal supersticion, aunque se conserva la cruz, que sin duda es la que dió nombre á la sierra.

CRUZ (STA.): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del valle de Mena; SIR. en la parte meridional de dicho valle en terreno bajo y desnivelado, siendo su CLIMA sano y los vientos mas constantes el N. y S.; cuenta 44 CASAS; una igl. parr. (San Julian), á la cual está aneja la del pueblo de Llano; hay dentro de la ald. una ermita (Sta. Tere-

sa) y tambien una buena fuente, aunque poco abundante, á diferencia de las varias que se hallan en el campo que lo son mucho. Confina el TÉRM. N. con Menamayor; E. Opio; S. Viergol y Navales, y O. Medianas: comprende el cas. llamado de Elberto. El TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño r. conocido con el nombre de Iberimo, que desciende de la Peña y se incorpora con el de Menamayor: cerca de aquella se encuentra el monte denominado Seculorum, y mas abajo otro que aunque tiene diferentes nombres, se le conoce principalmente por el de Callejas. CAMINOS: los que conducen á la Rioja, Balmaseda y Menamayor, en mal estado. CORREG: la correspondencia se recibe de Montija por balijero, y llega los lunes, jueves y viernes, y sale domingo, martes y sábado. PRON.: trigo, cebada, avena, yeros, habas, maiz, patatas y algun poco de lino, siendo la mayor cosecha la del trigo; cria ganado vacuno, yeguar, mular y de cerda, teniéndose en mas estima el yeguar; hay caza de perdices, liebres, jabalies, zorros y codornices. IND.: la agricola y la cria de ganado, el cual se vende para San Juan. POBL.: 43 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 64,600 rs. IMP.: 2,677.

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22), part. jud. de Montilla (3). SIT. Este pueblo se halla colocado en una colina á 1/8 de leg. al N. del r. Guadajoz; es combatido principalmente por los vientos NE. y SO. y goza de un CLIMA benigno. Tiene 23 CASAS con la municipal y cárcel poco segura, de las que solo 4 pueden llamarse tales, pues las demas son verdaderas chozas; entretodas ellas componen 3 calles y una plaza: hay tambien 1 igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), con su correspondiente cementerio, servida por un cura y un sacristan, ambos de nombramiento del patrono, que lo es el Excmo. Sr. duque de Medinaceli: los hab. se surten de agua para su consumo de la que fluyen el cortijo titulado de la Reina el cual se halla en el térm. de Córdoba, y para el de los ganados de la del r. Guadajoz, siendo una y otra de buena calidad. El TÉRM. confina por todas partes con Córdoba y Montilla. El TERRENO es de mediana clase, y le baña el espresado r. Guadajoz, que tiene su origen en la sierra de Vitoras, prov. de Jaen; inmediato á dicho r. se encuentra el soto llamado de Faraje, cuya estension es de unas 40 fan. de sembradura. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de Castro por encargado. PRON.: trigo, cebada y habas; sostiene ganado caballar y vacuno, siendo este el mas preferido; hay caza de perdices, y codornices, y pesca de anguilas. IND.: la agricola, ocupándose ademas los vec. en la conduccion de madera desde Córdoba á los pueblos de la campiña. POBL.: 23 vec., 92 alm. CONTR. 3,649 rs. 22 mrs.

CRUZ (STA.): desp. en la prov. de León, part. jud. de Valencia de Don Juan, térm. de Mansilla.

CRUZ (STA.): harrada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece al valle de Castañeda: SIT. inmediato á la igl. de su mismo nombre: parte de las casas estan al N. y parte al O. Tiene buen terreno labrantedo, y en los alrededores de sus fincas porcion de manzanos que dan buena y sazónada fruta.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulalia de Lians (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Sta. Cruz de Picato (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

CRUZ (STA.): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ghandada y felig. de Sta. Cruz de Viana. POBL.: 4 vec., 6 almas.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Moscan (V.). POBL.: 3 vec. 48 almas.

CRUZ (STA.): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Esteban de Cumiari (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de Grou (V.).

CRUZ (STA.): l. con ermita en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sau Salvador de Manin (V.).

CRUZ (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Cruz de Queija (V.). POBL.: 4 vec., 60 almas.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Cruz de San Salvador (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de San Ciprian de Viñas y felig. de Sta. Cruz de Rabeda (V.).

CRUZ (STA.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (4 1/2), ayunt. de Mieres (4). SIT. á orillas del r. Aller, en medio de 2 montañas, donde la combaten principalmente los aires del E., y goza de CLIMA bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas calenturas intermitentes. Comprende los l. de Barra, Borrador, Collanzo, Forniellos, Gramedo, Griller, Jaruela, Oriella, Pedrosa y Sovilla, que reunen 60 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 300 rs. anuales; la igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador, está servida por un cura de entrada y patronato real: tambien hay una ermita dedicada á San Antonio Abad en la falda de una montaña. Confina el TÉRM. N. Figanda; E. Moreda; S. Boo y Carabanzo, y O. Ujo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: le fertiliza el indicado r. Aller, que nace en el monte ó puerto de San Isidro, y tiene un puente: hay varios montes, los unos poblados de castaños, y los otros sin arbolado: tambien existe un criadero de carbon de piedra. CRUZ por el térm. el CAMINO que baja de Aller y conduce á Mieres y á la Pola de Lena: el CORREG se recibe por los interesados en Mieres. PROD.: trigo, maiz, castaños, judias y toda clase de frutas; mantiene ganado vacuno, cabrio y lanar; hay caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas y algun salmon. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRUZ (STA.): pago en la prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, jurisd. de Reucejo de Arriba (V.).

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. á la falda de la sierra de San Juan de la Peña, junto á un barranco, combatido por los vientos N. y S.; CLIMA frio en invierno y caluroso en verano, propenso á tercianas. Tiene 50 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; escuela de niñas concurrida por 20 alumnos y dotada con 6 cahices de trigo; igl. parr. (San Cipriano), hay otra igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra., cuyo edificio es muy ant.; 2 ermitas, San Salvador y San Justo. Los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el pueblo. En los afueras, en una altura sobre la carretera de Navarra, se encuentra otra ermita llamada la de la Quera, dedicada á San Miguel. Confina el TÉRM. N. Binacua (1/2 leg.); E. con Atares (3/4); S. San Juan de la Peña (1), y O. con Alastuos (4 1/2). El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado por las aguas de un arroyo sin nombre, que tiene su origen en lo alto del monte, y pasando por medio del pueblo, va á desaguar en el r. Aragon, que baña parte de su térm. Tiene en su radio 2 montes en una misma direccion, poblados de árboles de diferentes especies. Sus CAMINOS son locales: el CORREG se recibe de Jaca por particulares. PROD.: trigo, habichuelas, frutas, hileras y patatas; se cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de leña á Jaca. POBL.: 45 vec., de castro. CONTR.: 4,783 rs.

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (3/4). SIT. sobre una eminencia al O. de la cap. de part., combatido por los vientos N. y S.; disfruta de un CLIMA templado y sano, aunque propenso á dolores reumáticos y afecciones de pecho. Tiene 60 CASAS inclusa la consistorial; escuela de instruccion primaria concurrida por 42 alumnos, y dotada con 600 rs.; igl. parr. (Sta. Cruz). Confina el TÉRM. N. Torrellas (3/4); E. con Grisel (id.); S. con Tarazona (3/4), y O. con San Martin (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado en parte por las aguas del r. Irués, que nace en el Moncayo: tiene en su radio un monte despojado llamado Ciezmas: sus CAMINOS son locales: el CORREG lo recibe de Tarazona por balijero. PROD.: trigo, habichuelas, cáñamo, vino, aceite y patatas; cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 telares y 4 alfarerías. COMERCIO: extraccion de lino y cáñamo, é importacion de otros art. POBL.: 45 vec., 24 alm. CAP. IMP.: 604,700 rs. CONTR.: 7,444 rs.

CRUZ (STA.): cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. y á 2 leg. de Abla,

CRUZ (SANTA): cas en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, jurisd. de Sorbilan.

CRUZ (SANTA): ald. arruinada en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de *Aldea-quemada* (V.).

CRUZ (SANTA): cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla, térm. de Guadalcanal.

CRUZ (SANTA): v. desp. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (1 1/2 leg.). Contiene 22 vec., 78 alm. En su térm. se cultivan 331 tabullas de tierra de riego moreral que prod. seda, trigo y maíz.

CRUZ (SANTA): barrio en la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de *Sepúlveda* (V.): se compone de unas 20 casas.

CRUZ (SANTA): rivera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon: nació en las cumbres de esta v., se dirige al S., y uniéndose despues con la llamada de Morales y barrancos de la Sierpe y del Castaño, forma la llamada de Montemayor, que se confunde con la de Huelva: da impulso á 5 molinos harineros.

CRUZ (SANTA): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, térm. de Sta. Cruz de la Sierra. SIT. al E. de esta v. y carretera general de Madrid á Badajoz, es de considerable elevacion: en su cumbre á la parte de E., se hallan ruinas de 2 pobl. bastante grandes, de las cuales aun se distinguen bien las calles, y se conservan paredes de mas de 2 varas: en el punto mas elevado, y risco nominado de San Gregorio, se advierte bien un cerco de mas de 400 pasos de diámetro, cuyo cimientto se compone de una argamasa de cal y canto sumamente endurecida y fuerte; al N. hay un subterráceo de bóveda, hundida ya, y cuya entrada no se descubre: se advierten trozos de una buena calzada que conduce á un estanque á la parte del O. con su fuerte muro de cal y canto 1/4 de leg. dist.; el TERRENO de esta sierra es muy fértil y abundante de aguas, saliendo de la misma una cañería descubierta y mal conservada, que surte de aguas á *Santa Cruz* (V.).

CRUZ (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 1/2 leg.), part. jud. de Agreda (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (8). SIT. al pie de las sierras de Cameros á la márg. izq. del riach. Bados; su CLIMA es frio, pero sano: tiene 40 cas., la de ayunt. y escuela de instrucciion primaria á cargo de un maestro dotado con 500 rs.: la ig. l. parr. dedicada la Santisima Trinidad, es aneja de las unidas de Sta. Maria, San Lorenzo y San Pedro de Yanguas; la sirve un cura beneficiado de la matriz: confina el TÉRM. con los de Maya, Sta. Cecilia y Valdecantos; el TERRENO, fertilizado en parte por el indicado riach., es de regular calidad. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, y algunas caballerias; caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion del sobrante de prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 44 vec., 472 alm. CAP. IMP.: 36,354 rs. 24 mrs.

CRUZ (SANTA): desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Baztan; ignórase el sitio donde estuvo el ant. l.

CRUZ-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Mamed de *Moman*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CRUZ-DA-AMEIXEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sede* (V.).

CRUZ-DA-BESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

CRUZ-DA-CARREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria la *Mayor* (V.). POBL.; 40 vec., 57 alm.

CRUZ-DA-REGA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Andrés de *Lousada*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CRUZ DE ABRANES (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (18 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en la falda de un cerro llamado de la Centinela, que le resguarda algun tanto de los vientos del N. y E.; sus enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 37 CASAS, igl. (Sta. Maria), anejo de Calabor, servida por un coadjutor; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Ungilde y Pedralba; E. Rio-

nor; S. Velida, pueblo de Portugal, y O. Calabor, á 4 leg. los mas dist. El TERRENO es la mayor parte montuoso, y le fertilizan las aguas del r. Manzanañs, y las de un arroyo que baja del cerro de la Centinela; le cruzan 3 puentes de madera de un solo ojo cada uno, sostenidos por cimientos ó pilastras naturales. Los montes estan cubiertos de brezo y son muy á propósito para colmenas. Loz CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, castañas, patatas y vino, que pudiera ser de mejor calidad, si los moradores se dedicasen á la plantacion del albillo en vez del fruto tardio que recolectan; cria ganado vacuno y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, corzos y venados; y pesca de truchas. COMERCIO: benefician no solo su escasa cosecha de vino malo, si que tambien el de otros puntos que compran con este fin. POBL. 22 vec., 79 alm. CAP. PROD., 43,349 rs. IMP.: 5,232. CONTR.: 4,288 rs. 8 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

CRUZ DE AGRELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Cereo* (V.).

CRUZ DE ALARZA (SANTA): (V. *Alarza SANTA CRUZ DE*).

CRUZ DE ALHAMA (SANTA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama: SIT. á la márg. der. y á muy pocos pasos del r. de este nombre, con CLIMA templado, vientos NO. y SO., llamado en el pais de nieblas, padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes y tabardillos. Tiene 130 CASAS, y 30 aproximadamente en los cortijos; una escuela para ambos sexos, dotada con 4,400 rs., é igl. parr. (Sta. Cruz) aneja de la mayor de Alhama hasta el año de 1808, siendo el curato de primer ascenso, servido por el cura propio, sacristan y acólito, y el templo sumamente pequeño, como que era un oratorio para los labradores de esta cortijada, que ahora es cuando va adquiriendo nombre de l.: su sit. es en el ángulo NO. de la pobl., muy cerca del r. El TÉRM. parr. (pues el alcabalatorio es distinto y el municipal todavia dudoso), confina por N. con el Salar y el Turro, á 4 leg.; E. con Cacin 3/4; S. con Alhama á 500 pasos, y O. con el mismo á 4/2 leg.: comprende la ald. de Valenzuela, dist. 4 leg. al N., con 40 vec., el cortijo del Nogal á 2 leg.; el de Burriancas á 4 con 3 vec., un famoso molino harinero y venta al propio tiempo; otro, tambien harinero, titulado de la Vega, varios cortijos con los nombres de Duende, Barranco, Torre la Puerca, Torre Jotar, los Llanos, el Alamo y Lorenzo, que fue de los Jesuitas; estas torres de que toman nombre los cortijos y alguna otra que hay en la pobl. son del tiempo de los moros, á quienes servirian de vigias. El TERRENO es arcilloso, de miga, llamado vulgarmente de buego, bastante fértil con algun monte, y le baña el r. de Alhama ó Marchan, que uniéndose al Cacin va á parar al Genil, á 3 leg. de dist. Cuatro CAMINOS se juntan en este pueblo; uno para Zafarrraya, otro para Alhama, el tercero á Cacin, y el cuarto al Salar y Moraleda. su estado es muy malo, poniéndose intransitables cuando llueve. La CORRESPONDENCIA se recibe por los particulares, de la adm. de Alhama. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, guijas, lentejas, yeros, algun maiz, un poco alazor; algun ganado lanar, cabrio, yeguar y de cerda, cebándose con mucho esmero el de esta última clase, que se lleva para su venta al mercado de la plaza del Triunfo, en Granada, despues de surtida la pobl.: se crian perdices, liebres y conejos en corta cantidad, por la persecucion constante que sufren para llevarlos á los baños de Alhama, y algunos peces en el r. IND.: la agricola y los 2 molinos espre-sados; se hace algun comercio con el esparto POBL.: 454 vec., 699 alm. CAP. IMP.: 36,626 rs. CONTR.: 5,435 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs., y se cubre por reparto vecinal. A la espulsion de los moriscos las tierras que estos poseian en la jurisd. de este pueblo, se adjudicaron á la órden militar de Calatrava, con las que, y algo mas, se fundó el priorato llamado de San Benito de Granada, y hechas 40 suertes se dieron en arrendamiento por una parte alcuota de sus frutos á otros tantos labradores: estos lo cedieron despues á la hermandad de Animas de dicha c., que puede llamarse el señor solariego.

CRUZ DE BUEDO (SANTA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), part. judicial de Saldaña (6): SIT. en la vega y á las márgenes del r. Buedo, con CLIMA inconstante, reinando

los vientos N. y O., y siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, cuartanas y fiebres inflamatorias. Tiene 30 CASAS, inclusa la de ayunt., 2 escuelas, una de niños y otra de niñas, concurriendo de estas 8 y de aquellos 40; una fuente dentro de la pobl., que aunque su agua no es muy saludable, se sirven no obstante de ella los hab. para sus usos; en el térm. hay tambien 4, pero buenas; una igl. parr. (Santa Cruz), servida por un teniente de cura y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Calahorra; E. Hijosa; S. Espinosa, y O. Villaprovedo. El TERRENO es de mediana calidad; el espresador. Buedo nace en las ventas de su nombre, y baña ademas de la referida vega los pueblos de Calahorra, Bascones, Revilla, Collazos, Sotobañado, Paramo, San Cristóbal, Sta. Cruz y Espinosa; hasta llegar al primero de estos lleva su curso hacia al E., y luego despues tuerce y toma la direccion del S.; á la parte oriental se encuentra un monte, y á la occidental otro, ambos poblados de roble y brezo. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y se hallan en mal estado. CORREOS. las cartas se reciben de Herrera. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yerros, y toda clase de legumbres, cuya mayor cosecha es la del trigo; sostiene ganado lanar churro, y algun poco cabrio y vacuno, siendo preferido el primero; cria caza de perdices y liebres; y pesca de cangrejos en abundancia. IND.: la agrícola, un molino harinero y la fabricacion de estameñas y lienzos bastos. POBL.: 49 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 53,400 rs. IMP.: 2,964.

CRUZ DE CASTRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CRUZ DE FIERRO (LA): lím. divisorio entre la ant. prov. del Vierzo y el resto del reino de Leon, y en el dia de los part. jud. de Ponferrada y Astorga: es una cruz de hierro colocada en una vigueta alta entre los pueblos de Foncebado y Manjarin, y empotrada en un inmenso monton de piedras, que se aumentan cada dia, porque es raro el viajero que pasa y no arroja á él una piedra. Está sit. en lo mas alto del puerto de Foncebado, en el camino provincial carretero que de Astorga va á Galicia por Ponferrada.

CRUZ DE JUARROS (SANTA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., part. jud. y c. g. de Búrgos (4 leg.): SIT. Este pueblo se halla sit. en llano entre pequeñas alturas que le rodean y ocultan á la vista de cualquiera hasta llegar muy cerca de él; es combatido por todos los vientos, reinando con especialidad el N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas frecuentes que se padecen son constipados. Tiene 55 CASAS, la de ayunt. está en malísimo estado; una escuela de ambos sexos, cuyo maestro no cuenta con otra dotacion que la que le señalan los alumnos, y consiste en 6 celemines de trigo que le da cada uno de aquellos; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., todas ellas de buena lidad; una igl. parr. (San Martin), de la que son anejos los barrios de Cabañas y Matalindo, que tienen tambien 45 casas con su igl. (Ntra. Sra. de los Remedios), colocada en el punto céntrico de la dist. que media de uno á otro, que es de 1/4 de leg.; cada una de dichas igl. está servida por un cura párr. y un sacristan de nombramiento de aquel, habiendo ademas en la primera un medio racionero; en el pueblo que se describe hay ermita (San Pedro Apóstol) que ocupa un alto, el cual se descubre á dist. de 1 leg., y en los referidos barrios existen asimismo dos (S. Blas y Ntra. Sra. de las Mercedes), correspondientes esta á Matalindo y aquella á Cabañas. El TÉRM. confina por N. con San Adrian y Brieba de Juarros; E. Palazuelos de la Sierra; S. Revilla del Campo, y O. Matalindo y Cabañas. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad; á 1/4 de leg. del pueblo se encuentra el monte llamado de Barrederas, poblado de robles muy viejos, y siendo su circunferencia de 1/4 de hora. CAMINOS: los locales que son solo de herradura y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Búrgos por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres, cuya mayor cosecha es la del trigo; cria ganado de varias clases y se perfiere el lanar; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros para el pueblo, y 3 para los barrios que dejamos mencionados. POBL.: 96 vec., 366 almas. CAP. PROD.: 4.464,800 rs. IMP.: 407,694. CONTR.: 44,545 rs. y 32 mrs. El secretario de ayunt. está dotado con 160 rs.

CRUZ DE MAGAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CRUZ DE MARCHENA (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Almería (4 1/4 leg.); part. jud. y adm. de rent. de Gergal (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (49 y 1/2): SIT. en la márg. izq. del r. Albolodui. Sus CASAS son de fáb. tosca, las mas de un piso y algunas de dos, aunque de poca elevacion: tiene pósito con 248 fan. de trigo y 43,776 rs. en dinero; cárcel reducida, igl. parr. (San Agustin), construida con posterioridad á la espulsion de los moriscos, con 2 capillas, servida por un cura, cuya vacante provee el dióc., siendo el curato de entrada. Estramuros se encuentra la ermita del Sto. Cristo de la Espiracion. Los vec. se surten del agua de una fuente que nace al pie del pueblo. Confina el TÉRM. N. con el de Gergal; E. el de Alsodux; S. los de Benitarique é Illar, y O. el de Albolodui. El TERRENO es de regadio y secano; aquel se fertiliza con las aguas del mencionado r. y las de la fuente indicada; y el secano, que tiene algunos olivares, está destinado para el cultivo de cereales, siendo hastante fértil, si asisten las lluvias: hay monte bajo de atocha, retama y matas, muy deteriorado por el mucho consumo. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Albolodui. PROD.: trigo, maiz, cebada, algun aceite y poca seda, por haber destruido el arbolado de moreras: se cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 464 vec., 646 alm. CAP. IMP.: 66,300 rs. CONTR.: á razon de 43,53 por 400 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,494 rs., escludos 846 que producen los propios, cuyas fincas consisten en un horno de pan cocer y la casa que habita el cura.

CRUZ DE MONTES (SANTA): l. en la prov. de Leon (43 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Albares de la Ribera: SIT. en el centro de las montañas que forman los puertos de Foncebado y Manzanal. Consta de 36 CASAS, fabricadas de tierra, cubiertas de paja, y distribuidas sin orden ni regularidad; una igl. parr. (Sta. Cruz), matriz de Santibañez, servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina el TÉRM. N. Manzanal; E. Rodrigoños; S. Fonfria, y O. Santibañez. El TERRENO es de mala calidad por el excesivo frio que hace, y le fertilizan las aguas de varios arroyos que se forman en el térm. Los CAMINOS locales y malos. PROD. centeno, patatas, navos, castañas, pastos y caza mayor y menor. POBL.: 34 vec., 426 alm. CONTR.: con el ayunt.

CRUZ DE MUDELA (SANTA): v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Valdepeñas (2), aud. terr. de Albacete (28), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): SIT. en su mayor parte sobre la suave pendiente oriental del cerro, llamado de San Roque; es combatida de todos los vientos, no obstante que por el N. hay, como á la dist. de 700 pasos, otro cerro de bastante altura, llamado la Cabezuela; disfruta de cielo alegre y despejado. CLIMA sano, sin conocerse enfermedades endémicas. Tiene 922 CASAS de un solo piso, construidas en lo general de cemento de piedra y barro, y tapas de tierra; hay sin embargo 8 casas construidas de mamposteria con cal, piso principal y muy buenas habitaciones, y todas bastante curiosas en su interior, pues se blanquean cada 8 dias: forman una plaza cuadrada bastante capaz, sin soportales, excepto en la fachada que mira al S. donde estan las salas capitulares, que en la extension que las pertenece hay un soportal con columnas de piedra labrada y encima un corredor de la misma capacidad: ademas de la casa de ayunt. estan en la plaza la cárcel, casa del peso, carniceria y una posada donde se hospedan los fragineros en combustibles: las calles son de bastante anchura, muchas casi derechas, empedradas y limpias, y en la llamada de la Ermita se halla el hospital que tiene su fachada bastante elevada y algunas habitaciones muy buenas, sin embargo de que principia á arruinarse por falta de fondos y reparos. Hay un pósito que se compone de dos; uno nacional y otro llamado de Recuero, por haberle formado una familia de este apellido; los fondos del primero consisten en 5,229 fan. de candeal y 7,538 rs., los cuales estan en su mayor parte distribuidos entre los vec. hace mucho tiempo, siendo en el dia cantidades incobrables: los del segundo 486 fan., 9 celemines y 2 cuartillos de candeal; el edificio es de solo piso bajo, pero bastante capaz y en buen estado; 2 escuelas para niños, con solo la retribucion de los 73 que á ellas con-

curren, 3 de niñas que tampoco tiene dotacion y asisten 50: hasta el año de 1837 ha pagado el señor marqués de Sta. Cruz $\frac{1}{2}$ rs. diarios á un maestro para la enseñanza de 33 niños, y 3 rs. á una maestra para la de igual número de niñas, pobres todos, distribuyendo además 3 premios en cada escuela á los mas sobresalientes, uno de 160 rs., otro de 60 y el otro de 30; una igl. parr. dedicada á San Sebastian; su curato de entrada y presentacion del Sr. marqués de Sta. Cruz, como patrono y colacion del diocesano. Tiene cabildo ecl., llamado de San Pedro, compuesto de 43 presbiteros y 2 clérigos de menores: el edificio está sit. al N. de la v., se concluyó el año 1536 y pertenece al órden dórico, con el retablo mayor del órden compuesto, dorado y de buen gusto con columnas salomónicas; un conv. que fue de PP. agonizantes, ministros de los enfermos, fundado por los años 1642 por 3 sacerdotes de la misma órden; despues se reedificó en el año 1776 por el P. Marin, dándole mayor estension, y fue suprimido en 7 de setiembre de 1835: 3 ermitas, una en el centro y calle de la Ermita, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, que sirvió de parr. hasta que se concluyó la actual; otra al estremo de la v. por su parte de O., titulada de San Blas, y la tercera á la parte opuesta, denominada de San Sebastian, junto á la cual está el cementerio. Aunque en los inviernos lluviosos aparecen en varios sitios del térm. manantiales de agua buena y delgada, no hay ninguno permanente ni de la abundancia necesaria para construir fuentes: para el surtido de las necesidades de la vida hay en cada uno de los 4 extremos de la v. un pozo de agua buena, y para el consumo de las caballerias y usos domésticos, tiene por lo general cada casa su pozo. Confina el térm. por N. con la encomienda de Corralrubio, que principia á los $\frac{3}{4}$ de leg., y esta con el de Valdepeñas; E. Torrenueva $\frac{1}{4}$; S. Viso del Marqués y la encomienda de la Peña del Ajo 4 leg., y Torre de Juan Abad $\frac{1}{4}$, y O. encomienda de Mudela y térm. del Moral de Calatrava 4 leg., estendiéndose por consiguiente en su mayor long. $\frac{1}{2}$ leg. de N. á S., y $\frac{5}{4}$ de E. á O., aunque por algunos puntos está mucho mas reducido, cuya estrechez ocasiona perjuicios de consideracion á esta v., siendo uno de ellos, y no de los mas pequeños, el que teniendo las inmediatas vastos térm. que no pueden labrar todo por si, hay mucho inculto, y se reproduce en él la langosta que despues arrasa las cosechas de los terrenos cultivados: el mismo mal originan las 3 encomiendas que le circundan. Comprende el sitio llamado Antimonio (*Norias del*) (V.), en el cuarto llamado del Salobral; la casa de los Altos al NO. con 540 fan. de tierra de labor y 200 olivos; al pie de la loma sobre que está la casa, pasa la rambla y hay una alameda y 3 huertas con sus pozos; el cort. de Valbuena á $\frac{3}{4}$ leg. al O.; la venta arruinada del Judio á 1 leg. al S.; el *Labadero* $\frac{1}{2}$ leg. al E. (V.), que perteneció á los PP. agonizantes; el santuario de la Virgen de las *Virtudes* $\frac{3}{4}$ al S. (V.), y el de San Roque en la cúspide del cerro del mismo nombre al O. del pueblo: esta ermita fue arruinada por los franceses en tiempo de la guerra de la Independencia, y la reedificaron los vec. el mes de julio de 1834 por los dias en que el cólera estaba haciendo los mayores estragos en la v.; á $\frac{3}{4}$ leg. al S. hay en la falda de un cerro un pozo de agua muy delgada llamado *Noria-Olaya*, de la cual usan las personas mas acomodadas del pueblo, y por último existen otros puntos, que aunque no ofrecen cosas particulares que describir, sirven en la geografia particular de esta v. para dar á conocer los terrenos en pocas palabras, y designar cada una de las porciones en que para los usos de la labranza y ganaderia los tienen divididos los agricultores; de estos, los mas conocidos son: Puntal del Abarquero, deb. de Aguachares, Cerro de las Amarias, Cerro de Aparicio, Boca de los Valles, Boca del Barranco, Arroyo del Bufo, Pocillo del Buitre, Casa-vieja, los Castillones, huerta y alameda de Catite, las Cabezuélas, Peña de Francisco el Pardo, Cerro Gallinero, Piedra del Alto, Humilladero, Hoya del Lanchar, Cordillera de Mallotas, Hoya del Leon, Monteagudo, Cordillera del Navazo, Cordillera de Pedro Flor, Quintanar, Serua y Zahurdas. El terreno, aunque no es muy áspero ni quebrado, no es llano enteramente, pues está formado de unas suaves lomas de corta elevacion, de naturaleza pizarrosa con muy poca tierra vegetal; lo cual constituye las tierras inferiores para el cultivo de cereales en los años secos, y regulares en los que llueve mucho: hay sin embargo por la parte de N. y O. algunos terrenos de mucho

suelo y muy productivos. CAMINOS: pasa por el centro de pueblo la carretera general de Madrid á Andalucia, saliendo además caminos de rueda para los pueblos inmediatos. Los correos generales llegan por esta carretera todos los dias: igual acontece á los coches de diligencias de diferentes empresas en aquella direccion, en cuyo punto hay las correspondientes paradas para el cambio de tiros y almorzar los viajeros. PROD.: candeal, cebada, centeno, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, y se cria poca caza menuda. IND. y COMERCIO: para los usos de la agricultura hay unos 100 pares de mulas y 12 de bueves, se emplean en la arrieria 26 caballerias mayores y menores, existen 6 fáb. de nabajas vastas, 2 tejedores de paños bastos y 10 ó 12 mujeres que tambien tejen paños, estameñas, mandiles listados, albornoces y otras telas de cáñamo y lino; otras mujeres se dedican á hilar estambres finos para ligas, fajas y ribetes, que tejen en telares contruidos para tales usos; 12 tahonas de una piedra dentro de la v., á las que se da movimiento con yuntas de mulas y 6 molinos de aceite con las correspondientes vigas ó prensas. Hay 6 tiendas donde se venden paños y otros géneros de vestir y 6 ú 8 abacerias: de los cereales, á escepcion de la cebada, sobra en años abundantes la mitad de la cosecha que se esporta para las prov. de Murcia y Valencia; la cebada, por ser pueblo de carrera, la consumen toda los pasajeros para sus caballerias y aun se importa alguna de los pueblos vec.; el vino se consume en el pueblo, y no prod. el aceite la mitad de lo que se necesita, se introduce de Andalucia, el Moral y Almagro; los ganados dan las carnes necesarias para el consumo, y se esportan carneros sobrantes para Valencia. Tiene esta v. permiso para celebrar una feria los dias 8, 9 y 10 de setiembre; mas desde los primeros años de su concesion, fue poco concurrida, y hoy puede decirse que no la frecuenta nadie. POBL.: 990 vec. 4,950 alm. CAP. IMP.: 1.534,700 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de la de culto y clero 117,629 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 29,584 rs. 3 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de la correderia que asciende á 8,000 rs.; 4,744 de una dehesa de propios arrendada á los vec. y repartimiento vecinal.

Este pueblo perteneció al señorío del marqués de Santa Cruz, que cobraba los 2 tercios de los diezmos de los granos y semillas, y el todo del aceite y vino: lo adquirió D. Alvaro Bazan, general de las galeras de Nápoles, por donacion de la corona en 1540. El 25 de junio de 1834 á las 12 del dia, descargó una nube sobre esta v. tanta agua en tan poco tiempo, que reuniéndose las corrientes en el arroyo del Santo Cristo, por la inclinacion que tienen las calles hácia él, se cegó el arco del puentecillo construido á la entrada de la calle Real, y subiendo por encima de sus pretiles, se estendieron las aguas por las casas de los barrios inmediatos y ablandando sus cimientos, se desplomaron las tapias y techumbres, quedando reducidas á escombros cubiertas de agua 15 casas y 2 posadas, y pereciendo entre ellos 33 personas de todas edades y sexos: en tan desgraciada ocurrencia, prestó la Milicia Nacional importantes servicios, sacando del peligro á nado y con sus caballos á muchas personas, conservando el órden y sosteniendo con sus auxilios el espíritu decaído de muchos vec. La misma Milicia defendió heroicamente la pobl. en los dias 21 y 28 de abril de 1838, y 8 de octubre de 1839, en que se vió atacada por las partidas carlistas de Palillos, Oregita y otros.

CRUZ DE NOGUERAS (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Teruel ($\frac{1}{4}$ leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. en una sierra espesa, combatida por el viento N., de CLIMA frio y sano. Tiene 89 CASAS inclusa la municipal, é igl. parr. En las afueras como á 100 pasos de dist., se halla una fuente, de cuya agua hacen uso los vec.; y una ermita á 200 pasos, llamada San Bartolomé. Confina el térm. N. con el de Noguera; E. con el r. Camaras; S. con el de Badenas, y O. con el de Lanzuela. El TERRENO es áspero y pedregoso; como á 200 pasos del l. pasa el r. Camaras, que nace en el térm. de Badenas, el cual, despues de dar movimiento á un molino harinero, riega una pequeña huerta: sus montes son abundantes y se hallan poblados de carrascas y chaparros: sus CAMINOS son ásperos y locales. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, judias, garbanzos, azafran y alguna hortaliza. PROD.: 73 vec., 294 alm. CAP. IMP.: 27,849 rs.

CRUZ DE PANIAGUA (STA.): v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (45 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dió. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 29): **SIT.** en el declive y hondonada que forman al N. las sierras de Trapilabado y Dios-Padre, masas montañosas secundarias de las del ramal der. que parte del puerto de Baño; goza de CLIMA templado; reinan los vientos NE., y se padecen tercianas é inflamatorias. Tiene 80 CASAS, la mayor parte de 2 pisos con regular distribución interior en 5 ó 6 calles tortuosas y desniveladas pero reunidas, formando cuerpo de pobl. aunque dividida en 2 barrios por un arroyuelo que la atraviesa de S. á N.: en el barrio de la der. está la plaza terriza sin soportales, y en ella la casa consistorial, cárcel y escuela dotada con 4,000 rs. al año y la retribución de los pocos alumnos de ambos sexos que concurren: al S. la igr. parr. dedicada al Salvador, curato de entrada y provision ordinaria, y en las inmediaciones del pueblo la ermita de Dios-Padre al S., la del Cristo de las Batallas al E., y el cementerio al SO.: se surte de aguas potables en una fuente con caño y pilón que hay cerca de la igr. y en los arroyuelos del TÉRM. Confina este por N. con el de Bronco; E. Santibañez el Bajo; S. Aceituna; O. Villanueva de la Sierra, á dist. de 1/2 leg. á 4, y comprende una deh. del comun de los vec. poblada de arbolado de encina y roble; mucho monte ó bosques de roble y jara al S., grandes plantíos de olivos, viñas y huertos de verduras y frutales, y buenas tierras de labor; le bañan por su lado O. el arroyo de *Trapilavado*, que naciendo en la sierra del mismo nombre y la de Dios-Padre, caminando mil recodos de S. á N., bastante abundante para regar los huertos que hay en sus márg. y dar movimiento á 2 molinos de aceite y otros 2 barineros; al S. baja como despenado el arr. que la divide en 2 barrios, uniéndose al anterior 500 varas al N. por bajo de las últimas casas, y ambos á la rivera del Bronco, que divide el término por este aire. El TERRENO es frágoso ó de sierra por N. y O., y llano por E. y S., de mediana calidad y abundante de monte bajo de mata de roble, jara y carrasca. Los CAMINOS vecinales á los pueblos comarcanos, pasando por su térm. el de comunicacion con la Sierra de Gata. El CORREO se recibe en Plasencia por baligero cada 8 dias. **PROD.**: aceite, vino, trigo, centeno, cebada, patatas, garbanzos, judías y otras legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, y se cria mucha caza mayor y menor. **POBL.**: 80 vec., 438 alm. **CAP. PROD.**: 702,900 rs. **IMP.**: 35,145 **CONTR.**: 5,702 rs. 25 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** de 3 á 4,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los bienes de propios.

CRUZ DE PICATO (STA.): felg. en la prov. y dió. de Lugo (á 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2) y ayunt. de Neira de Jusá (1/2): **SIT.** entre montañas y sobre las márg. de una riach; su CLIMA es frio y húmedo pero bastante sano. Tiene unas 40 casas distribuidas en los l. ó ald. de Cacabelos, Carris, Sta. Cruz y Sobrado, con varias fuentes de buenas aguas. La igr. parr. (San Pedro), es matriz de San Cirilo de Recesende; el curato de entrada y el patronato real y ecl. El TÉRM. confina con los de San Juan de Arrojo y Sta. Maria de Peñarrubia; le baña el mencionado riach., y su TERRENO, aunque en lo general montuoso, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Lugo. **PROD.**: patatas, centeno, trigo, maiz, varias legumbres, linu, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y alguna pesca. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 38 vec., 309 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

CRUZ DE PINARES (STA.): v. con ayunt. de la prov. y dió. de Avila (3 leg.), part. jud. de Cebreros (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): **SIT.** en una pequeña colina en la falda oriental de la sierra que se encadena con la del puerto de las Pilas; la combaten los vientos E. y NE.; y su CLIMA es propenso á dolores pleuríticos y fiebres. Tiene 90 CASAS de inferior construccion; una pequeña plaza; un pósito; casa de ayunt. en el centro del pueblo; cárcel; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 400 rs., 6 celemines de centeno que paga cada alumno y un cuarto cada sábado; igr. parr. (La Exaltaion de la Santa Cruz), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; una fuente de buenas aguas con su pilón al lado E. del pueblo, y 2 ermitas, la una (Ntra. Sra. de la Concepcion) al lado N., y la otra (San Juan Bautista) á la parte S.;

el cementerio se halla al N. de la igr. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. el Herradon; E. San Bartolomé de Pinares; S. el Barraco, y O. con el mismo y San Juan de la Nava; se estiende 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO es montuoso, quebrado, flojo y de secano; hay 2 deh. de pastos y labor y algun viñedo, y circundan la pobl. montes de encina, pino, jara y roble; 4 pequeños riach. ó gargantas le atraviesan llamados *Consuna, Oreaço, Castazo y Gznata*, este último le cruza y baña por la parte del E., y por el mismo lado entran los otros que descienden de la cúspide de los cerros que le dominan por la parte O., y con las aguas de unos y otros se riegan algunos huertos, prados y linares; su curso de O. á E. se interrumpe en el estío. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de Avila. **PROD.**: centeno, poco trigo, algunos garbanzos, patatas y linu; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de perdices y conejos, y no faltan lobos y raposas. **IND.**: la agricola y un molino harinero. **COMERCIO:** importacion de los art. de que carece el pueblo, de la capital, del part. y otros puntos. **POBL.**: 85 vec., 355 alm. **CAP. PROD.** 637,250 rs. **IND.**: 27,490; **IND.** y **fábril** 3,050. **CONTR.**: 9,782 3 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 5,000 rs. y se cubre con el producto de propios que consiste en arrendamientos de tierras, prados, fruto de bellotas y carbones.

CRUZ DE SALCEDA (STA.): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), dió. de Segovia (16) y part. jud. de Aranda de Duero (2): **SIT.** Esta pobl. se halla parte en llano y parte en la falda de una cord. de cuevas que se estienden hacia el N. por espacio de 2 leg.; goza de CLIMA benigno y es combatida principalmente por los vientos E. y O., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS con la municipal, entre las que merece particular mencion la llamada de las Varonas, cuyo frente es de piedra sillar y mamposteria, teniendo en medio de él una lápida con un escudo de armas, en el que por la parte superior se ve una cabeza de mujer con su tocado: á la der. de esta figura sale un brazo, cuya mano se eleva sobre dicha cabeza, en ademan de agarrar una empuñadura de sable, que hay sobre ella; á sus 2 lados se ven tambien 2 cabezas de genios, y en la parte inferior 2 de estos enteros, en accion de sostener el escudo. Este, en su circunferencia, tiene 8 figuras que guardan proporcion en las distancias, y en el centro 4 barras y ademas por la parte de abajo la siguiente inscripcion:

Hæc est varona honoris magni digna, quæ campos, et sibi hoc nomen debellabit et arma regalia tarracoensis provincie.

Una escuela de ambos sexos frecuentada por 36 alumnos y otras tantas alumnas, y dotada con 4,200 rs.: 2 copiosas y buenas fuentes se hallan dentro de la v., y 3 en el térm. de igual calidad; una igr. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un vicario perpetuo de provision real ordinaria, y un sacristan de nombramiento del arcobispo de Sepúlveda; como á 200 pasos de la pobl. existen 2 ermitas (Ntra. Sra. de Gracia y Ntra. Sra. de Tamarón), la 1.^a está al N. y sirve de cementerio, por cuya razon carece de cubierta, y la 2.^a al S. en buen estado, de una sola nave bastante larga, y un altar. El TÉRM. confina por N. con Fresnillo y Badocondes; E. Castillejo; S. Linares y Montejo, y O. Fuente-el-cesped; comprende el desp. de Tamarón, que se halla al E. á dist. de 1/2 leg., en medio de la vega que forman 2 montañas, de las que la una se encuentra al N. y la otra al S. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad; atraviesale un arroyo que nace en castillejo y lleva su curso de E. á O., teniendo sobre él 2 puentes bajos y de ningun mérito; hay al E. 2 montes poblados, el uno de encina alta y el otro de enebro. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes, cuyo estado es malo á pesar de estarlos componiendo todos los años. **CORREO:** la correspondencia se recibe de Aranda de Duero por baligero, los miércoles y domingos, despachándose los martes y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, cañamo, algunas legumbres y vino, siendo la mayor cosecha la de este; cria poco ganado y se prefiere el lanar churro; caza de perdices, libres y conejos. **IND.**: la agricola y un molino harinero que se halla como á 4,000 varas de la pobl. y hacia el O., el cual está bastante bien conservado. **POBL.**: 406 vec., 422 alm.

CAP. PROD.: 4. 734,000 rs. IMP.: 161,202. CONTR.: 44,558 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,000 rs. y se cubre por reparto vecinal en proporcion á los haberes de cada uno de los vec.: el secretario de ayunt. está dotado con 1,000 rs.

CRUZ DE SAN ANTONIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Regoa (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

CRUZ DE TENERIFE (STA.): v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y cap. de la prov. de Canarias. (V.). TENERIFE (Sta Cruz de).

CRUZ DE VIAÑA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde á la v. de la Vega de Pas. Tiene 4 cabañas, dos arruinadas con sus prados abertales, térm. del país, y las otras dos con cubierta y prados cerrados en anillo.

CRUZ DE VILLARRANDO (STA.): l. en la prov. de Leon (191/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/2), dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36 1/2), ayunt. de Lago de Carucedo. SIT. en una montaña cerca de la orilla izq. del r. Sil. Tiene 10 CASAS, de las que solo una se halla habitada por haber emigrado á Villarrando los vec. de las demas, destinadas para corrales de ganado lanar y cabrio. Confina N. San Juan de Paluezas; E. Campañana; S. la Barosa, y O. Lugo. El TERRENO es montañoso, árido y pedregoso: el Sil corre por el N. del pueblo, y nada fertiliza por la profundidad de su cauce. Los CAMINOS locales, de herradura y malos PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio, y caza mayor y menor POBL.: un vec., 4 alm. CONTR. con el ayunt.

CRUZ DEL HORNO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Beade (V.).

CRUZ DEL INCIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de Sirgueiros (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

CRUZ DEL RETAMAR (STA.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Escalona (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en alto, declinando las casas al S. y O.; goza de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres gástricas; tiene 420 CASAS de 5 y 6 varas de altura, mal distribuidas en calles incómodas desempedradas en lo general y con poca policia, y una plaza pequeña casi cuadrada, sin soportales, y en ella la casa de ayunt. y cárcel: hay una escuela pública dotada con 1,400 rs., á la que asisten 54 niños; otra privada con retribucion de los 53 alumnos que la frecuentan, 2 de niñas privadas á las que concurren 60; 1 igl. parr. dedicada al Triunfo de la Sta. Cruz, curato de segundo ascenso y provision ordinaria; y en los afueras el cementerio que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en una fuente de 4 caños poco abundante y 2 pozos, que tambien escasean en el verano. Confina el TÉRM. por N. con el de Torre de Estéban Ambrán; E. Valmojado; S. Fuensalida; O. Quismondo, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 200 fan. de primera clase, 830 de segunda, 1,070 de tercera, un prado para pastos de secano, 2 huertas, una alameda y el monte de Verdugales al E. sin arbolado. El TERRENO es llano, flojo, pedregoso y árido: los CAMINOS vecinales, y cruz de E. á O. la carretera general de Estremadura, el CORREO se recibe diariamente por los conoductores de esta carrera, en apartado que se hace en la adm. principal: las diligencias y mensajerías de Estremadura pasan tambien sin detenerse dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, habas, algarrobas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, 100 yuntas de bueyes y 25 de mulas, y se cria poca caza de liebres. IND. y COMERCIO: fabricacion de carbon, en cuya conduccion á Madrid se emplean muchos vec.; 4 fáb. de sombreros bastos que tambien se esportan; 4 tahonas; 3 molinos de aceite, y se importan granos. POBL.: 426 vec., 1,642 alm. CAP. PROD.: 1,008,970 rs. IMP.: 31,224. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 74748 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,000, del que se pagan 4,050 al secretario por su dotacion, y se cubre con los bienes de propios, que consisten en una deh. boyal descuajada de 800 fan.; un prado roturado de 8, y otro para pastos de 18, cuyo prod. son unos 3,000 rs., y el resto por repartimiento vecinal.

Se fundó este pueblo sobre el año 1480 por el señor territorial, duque de Maqueda, incorporado á la casa de Altamira que cobraba todas las alcabalas.

CRUZ DEL SIL (STA.): l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Oviedo (27), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Páramo del Sil: SIT. en un suave declive á la orilla izq. del r. Sil. Consta de 40 CASAS distribuidas con bastante simetria, y cubiertas de pizarra su mayor parte: una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Páramo del Sil; E. Prinon; S. Peñadrada, y O. el indicado Páramo. El TERRENO es de secano y de regadio, de buena calidad este, y de mediana el primero. Los CAMINOS locales, carreteros y en buen estado. PROD.: cereales, nueces, castañas, pastos, caza y pesca. POBL.: 36 vec., 453 alm. CONTR. con el ayunt.

CRUZ DEL TOZO (STA.): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2): SIT. en una llanura inmediata á la ladera que se estiende de N. á E.; el CLIMA es mas frio que templado; reinan los vientos N. y O.; siendo las enfermedades que comunmente se padecen constipados y romadizos. Tiene 27 CASAS, entre ellas la municipal; una fuente contigua á la pobl. y 5 en el térm., todas de excelente calidad; una igl. parr. (Santa Cruz) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Larrad; E. Terradillos; S. la Piedra, y O. Fuenturbel. El TERRENO es casi todo arenisco; báñale el r. Urbel que nace en Fuenturbel y lleva su curso de N. á S., bañando tambien por este último punto á la Piedra, y no varia de nombre; al E. se encuentra un matorral de roble. CAMINOS: cruza por el pueblo el ant. camino, que por el N. conduce á Santander, y por el S. á Búrgos, hay demas los vecinales. CORREOS: la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos por el cartero de Sedano. PROD.: trigo alaga, comuña, centeno, yeros y yerba de prados naturales, siendo la mayor cosecha la de comuña; cria de ganado vacuno, lanar caballar y de cerda, y se prefiere el primero; caza de perdices, liebres, chorlas y codornices; y pesca de truchas, peces y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 46 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 209,700 rs; IMP.: 20,037. CONTR.: 2,510 rs. 30 mrs.

CRUZ DEL VALLE (STA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2): SIT. entre dos cuevas muy elevadas, que la mayor parte del año estan cubiertas de nieve, rodeado al mismo tiempo de montes, cuyas maderas de roble y haya solo sirven para quemar; es combatido únicamente por el viento N., siendo su CLIMA húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes los constipados y pulmonias. Tiene 59 CASAS con la de ayunt.; una escuela dotada con 500 rs; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, un racionero y un sacristan; la provision de aquellos corresponde al diocesano, debiendo recaer siempre la eleccion en hijos patrimoniales; tiene por anejo el pueblo de Soto. Confina el TÉRM. N. con Garganchon; E. Pradoluengo; S. y O. Valmala; comprende un r., que naciendo al pie de la sierra de Urbion, corre á las inmediaciones del pueblo, y va á morir á dist. de leg. y media en el r. Tiron. PROD.: granos y buenas yerbas de pasto; cria ganado lanar, cabrio y vacuno. IND. y COMERCIO: la agricola, 2 molinos harineros de una sola piedra cada uno, la fabricacion de sayales y la venta de leñas. POBL.: 35 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 308,300 rs. IMP.: 29,590 CONTR.: 3,965.

CRUZ DEL VALLE (STA.): v. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 39): SIT. á la falda de un barranco, en el declive O. de la serrania y á la márg. izq. del r. Ramacastañas; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es templado y sano: tiene 200 CASAS cómodas y de regular distribucion interior, 8 calles angostas empedradas y con buena policia urbana; una plaza con soportales de madera; casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria para niños á cargo de un maestro dotado con 4,500 rs. de los fondos de propios, mas la retribucion de 4 ó 2 rs. mensuales por cada uno de los 30 ó 40 alumnos que á ella asisten; otra de niñas, cuya maestra recibe por cada una de sus discipulas 4 ó 2 rs. mensuales; una fuente con 2 caños, y una igl. parr. (La Exaltacion de la Sta. Cruz) servida por un párroco (cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: el edificio sit. en el punto mas elevado de la pobl. y lado O., es de órden gótico, de regular arquitectura y de una sola nave, sin mas bóveda que la de la capilla mayor: tiene las albasas de plata y ornamentos necesarios; el

cementeriose halla al N. en parage que no ofende la salud pública; en los afueras se encuentra un buen paseo, una ermita (La Soledad) y varios huertos de regadio con bastante arboleda, que presentan un golpe de vista agradable y pintoresco. El TÉRM. confina N. San Estéban del Valle; E. Mijares y Gavilanes; S. Ramacastañas, y O. Arroyocastaño, siendo su estension desde $1/4$ de hora á $1/2$: brotan en él bastantes fuentes de delgadas y frias aguas, y le atraviesan diferentes arroyuelos sin nombre, que descienden de la inmediata serranía y aumentan el caudal del referido r. Ramacastañas: á unos y otros se les sacan diferentes cauces para el riego y otros usos, dando el último movimiento á las ruedas de un molino harinero y otro de aceite, con viga y trahona: el TERRENO es montuoso y comprende 500 fan. de sembradura, siendo de primera calidad la tercera parte, y el resto de segunda y tercera; hay hermosos plantíos de olivos, grandes pagos de viñas, castaños, montes de robles, pinos, monte bajo de jaras y otros arbustos, con abundantes pastos. CAMINOS: si se exceptúan los que se dirigen á la serranía, que son quebrados y algún tanto ásperos, los restantes están regularmente cuidados, abiertos y llanos, pero unos y otros solo de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la estafeta de Mombeltran los lunes y jueves, y salen los miércoles y domingos: mucho vino y aceite, algún trigo, centeno, cebada y garbanzos; bastantes castañas, lino, legumbres, frutas y pastos altos y bajos; mantiene ganado cabrio, vacuno y de cerda, y algún lanar, con pequeño número de colmenas; cria caza de conejos, perdices y lobos; pesca menor y alguna trucha. IND.: la agrícola, arriería, ganadería, telares de lienzo; cria gusanos de seda y hay molinos harineros y de aceite. COMERCIO: exportación de vino, aceite, castañas, lino, frutas y ganados que les sobran para las prov. limítrofes. POBL.: 400 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 4.140,625 rs. IMP.: 45,625. IND. y fabric.: 7,400. CONTR.: 8,608 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 reales y se cubre por reparto vecinal.

CRUZ DE LA CALEYA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave. (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CRUZ DE LA CARRERA: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Arroyomolinos: SIT. una leg. SO. de este pueblo, está cubierto de monte fuerte de jara y otras malezas con algunas encinas bastante regulares, donde se crían muchos animales nocivos, y es abrigo de malhechores: es famoso y temible entre los viajeros por los muchos robos, asesinatos y malos tratamientos que los ladrones han hecho en él, por serles muy ventajosa su sit. y cruzar por el mismo el camino de Montanches á Sta. Amalia y otros pueblos del part. de Mérida; y de esta c. para Almoarín, y el de Alcuescar para Don Benito y otras v.: en una llanada que forma hay una gran cruz de piedra, por cuyo sitio iba antiguamente la carretera de Mérida á Badajoz, y se encuentran todavía las ruinas de las ventas ó casas de postas que habia: por razon de lo peligroso de este sitio, y por haber muchas leg. de esta clase de monte, han solicitado los vec. de aque. los pueblos que se forme en aquel lugar una nueva pobl.: solicitud muy digna de ser atendida y que quisiéramos ver concedida en breve, para evitar los inmensos males de que se quejan aquellos moradores.

CRUZ DE LA JARA (STA.): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, térm. de Pueblanueva.

CRUZ DE LA PALMA (STA.): l. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la isla de la Palma, prov. de Canarias. (V. PALMA STA. CRUZ DE LA).

CRUZ DE LA SIERRA (STA.): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Trujillo ($2 \frac{1}{2}$), dióc. da Plasencia, c. g. de Estremadura (Badajoz): SIT. al NO. de la sierra llamada tambien de Santa Cruz, en la parte mas baja, circundada de otros, es de CLIMA vario y se padecen muchas enfermedades, siendo las mas comunes intermitentes é hidropesias en el verano y otoño; pútridas é inflamatorias en el invierno: tiene 400 CASAS de un solo piso y en general de mala construccion, pequeñas y de poca comodidad, excepto 40 ó 42 que tienen mejor distribucion: no estan alineadas, guardan poca regularidad sus calles, las cuales estan empedradas, aunque mal conservadas; tiene plaza de la Constitucion y en medio de ella una fuente bastante abundante y de buen agua, que por una cañería viene del de la Sierra: hay escuela de primeras letras con 4,400 rs. de dotacion pagados por los fondos públicos, y sin edificio propio, ni local para

celebrar las sesiones de ayunt., habiéndose arruinado un conv. de Agustinos Recoletos que alli habia, solo encontramos la igl. parr. dedicada á la Sta. Vera Cruz, curato de entrada y provision ordinaria. Su construccion es muy ant. con una portada al O. toda de cantería y de bastante magnificencia: en los afueras 200 pasos al N. hay una charca ó pantano, y por la posicion del pueblo, no solo las aguas de la sierra, sino todas las de la circunferencia, vierten hácia sus calles, á lo cual se atribuyen las enfermedades que reinan. Confina el TÉRM. por N. con las deh. de Noderas y Tercio, térm. de Trujillo; E. las de Torrebejar, las Mirandas y Caballería que se denomina de Mirandas y Medianas; S. la referida Caballería y el térm. de la v. del Puerto de Santa Cruz; O. este último térm. y las deh. de Magasquilla de los Pontes, suertes de la Pizarra y Torrecampo; con $3/4$ de leg. de travesía en su mayor long. y $2 \frac{1}{2}$ de circunferencia; comprendiendo 2,000 fan. de tierra de labor de las que se siembran 500 cada año, y se encuentran ademas bastantes heredades ó cercados destinados unos á pastos, de que son abundantes; otros á labor, y algunos á olivares y viñas.

El TERRENO es muy desigual, encontrándose á la inmediacion del pueblo la alta sierra de su nombre, y le baña el r. Burdalo que nace dent o del mismo. CAMINOS: cruza á dist. de 500 varas del pueblo el arrecife de Madrid á Badajoz, en su tránsito de Trujillo al Puerto de Santa Cruz; los demas son caminos vecinales en mediano estado, carreteras de herradura: el conveo se recibe en el Puerto; pasan tambien las diligencias de Estremadura. PROD.: trigo, centeno, avena, poco aceite y vino y abundantes pastos: se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y se cria caza de todas clases. IND.: 8 telares de lienzos ordinarios, en los que se tejen colchas y mantas de lana al uso del pais. POBL.: 420 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 4.775,500 rs. IMP.: 88,775. CONTR.: 11,220 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, del que se pagan 2,000 rs. al secretario se cubre con el fondo de propios. Esta v. fue de señ. que perteneció á la casa del Sr. conde de Miranda; pero fue tanteado por los vec. en el año de 1680: se cree pobl. muy ant. por encontrarse en ella la siguiente inscripcion: *Viratus Taucini F. Hic. S. E. S. T. T. L.*

CRUZ DE LA ZARZA (SANTA): v. con ayunt. en la prov. de Toledo (43 leg.), part. jud. de Ocaña (5), aud. terr. de Madrid (14), dióc. de Uclés (3), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. entre 2 alluras, es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y O., y se padecen constipaciones, pulmonías y dolores de costado: tiene 800 CASAS distribuidas en calles con muchas cuestas, aunque las principales estan casi llanas, y una plaza bastante espaciosa; pero los edificios poco regulares uo le dan hermosura ni visualidad: hay casa de ayunt., cárcel, pósito y teatro en el mismo edificio; 2 escuelas de niños dotadas con 2,200 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 140; una de niñas con 4,100 á la que asisten 44 ; un ex-conv. de Trinitarios, cuya igl. está considerada como ermita; 2 parr. dedicadas á Santiago Apóstol y San Miguel Arcángel, curatos de ascenso y provision ordinaria, correspondiendo el patronato de ambas á S. M. como adm. perpetua de la órden militar de Santiago, á la que pertenecen los pueblos de esta dióc.: en la primera parr. se halla la patrona del pueblo que es Ntra. Sra. del Rosario, en un hermoso trono con un camarín de espécial gusto y mérito; en la segunda hay tambien una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Sábados, de singular hermosura, muy bien adornada con pinturas y colgaduras de esquisito gusto; 3 ermitas dedicadas á San Pedro, Sta. Lucia y San Anton, y una fuente en el medio del valle que forma el pueblo, de buen agua cou 3 caños muy abundantes para el surtido del comu: fue pueblo fortificado, conservándose todavia alrededor de la igl. de Santiago 4 torreones. Confina el TÉRM. por N. con los de Fuentidueña, Villamanrique, Colmenar de Oreja y Zarza de Tajo, cuyo r. los divide; E. Fuente de Pedro Narro, Horcajo y Tarancon; S. Corral de Almaguer y Cabeza Mesada; O. Villarrubia de Santiago y Villatobas, á dist. de 2 leg. proxímanamente por todos los puntos y comprende un monte de mata parda que se llama de Sta. Cruz al S., que aunque algo destruido por circunstancias particulares, es el mejor de la prov.; una venta llamada de Juan Cano tambien al S. y orilla del anterior monte á dist. de 2 leg. y de poca comodidad; el desp. Testillos del que no se conserva ni aun memoria y que hoy es terreno cultivado; el de Villarejo Seco, que tambien es terreno labrantio; el de Villar de Saucó, en el que hay una ermita dedi-

da á Ntra. Sra. de la Paz; el de Villaverde, en el que tambien hay otra ermita dedicada á Nuestra Señora; varias dehesas para pastos, muchas tierras labrantias y el resto plantado de viñas y olivos. El TERRENO participa de llauo y algunos cerros con hondonadas ó barrancos, árido, de poco producir y todo de secano; los CAMINOS son vecinales, cruzando además por la pobl. y su térm. el que de Toledo conduce á Cuenca por Ocaña: el CORREO se recibe en Tarancón por baligero 3 veces á la semana; PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, anís, almortas y sobre todo cominos de que abunda extraordinariamente: se mantiene ganado lanar, y se cria caza menor; IND. y COMERCIO: telares de paños fuertes para uso de los labradores, y tintorerías ordinarias; se estraen los frutos del país y se celebra un mercado poco concurrido todos miércoles POBL.: 946 vec., 3,374 alm. CAP. PROD.: 5,042,887 rs. IMP.: 130,432 CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotación y se cubre con los prod. de propios, que consisten en el buen monte encinar que hemos indicado, varias deh. de pasto y un molino harinero de 6 piedras en el Tajo.

Esta v. fue una encomienda de la orden de Santiago: su antigüedad mayor que la de Roma, fue c. llamada Belcinia, según la historia de Toledo; después fue la novena mansión del itinerario romano de Mérida á Zaragoza con el nombre de Vicus-cuminarius; mas adelante Castelforte de Valcominoso: los godos conservaron con esmero su fort. que parece existia donde hoy la parr. de Santiago.

CRUZ DE LOS CAÑAMOS (STA.): v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (46 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (3), aud. terr. de Albacete (46), dióc. de Toledo (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 37), perteneciente á la Orden militar de Santiago, en el campo de Montiel: sit. en una meseta poco elevada con buena ventilación y CLIMA templado, se padecen pleuresias, pútridas y consipados: tiene 80 CASAS bajas y reducidas; escuela de primeras letras á la que asisten 42 ó 43 niños, cuando no hay que hacer en el campo; igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares: se surte de aguas potables en una fuente pilar á la bajada N. del pueblo, y algun pozo en las calles. Confina el TÉRM. N. con el de Infantes; E. Albadalejo; S. Terrinches; O. Puebla del Principe, á 1/2 leg. de dist. próximamente por todos los puntos y comprende una vega regular al lado N. camino de Infantes, de TERRENO regadio por las aguas del arroyo Origen y del Pilar, que corren al O. y se juntan al Jalon mas abajo de Alcabillas, siendo su curso unas 5 leg.; lo demas tambien es llano y flojo, sin cerros ni monte. Los CAMINOS: de rueda en mal estado. El CORREO se recibe en Infantes por un vec. á quien se da este encargo por el ayunt. todas las semanas. PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, patatas, pocos garbanos y algun cáñamo; se mantiene algun ganado lanar y poca caza. IND. y COMERCIO: telares para las ropas de lienzos, pañetes y estameñas del país. POBL.: 64 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 59,600 rs. CONTR.: por todos conceptos, con inclusion de culto y clero, 4,129 rs. 33 mrs.

CRUZ DE LOS CUERRAGOS (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (43 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (41), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), sit. en la cúspide de un cerro, de donde se distingue la c. de Braganza; reinan con mas frecuencia los vientos de N. y O.; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonias. Tiene 40 CASAS casi todas con parrales que forman un golpe de vista bastante pintoresco; igl. (Sta. Cruz), anejo de Pedroso. y una fuente de muy buenas aguas para el consumo del vecindario Confina el TÉRM. N. Linarejos; E. r. Manzanares; S. Raya de Portugal, y O. Robledo, á 4 leg. los mas dist. El TERRENO es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que proviene del cerro llamado el Infierno. Los montes estan poblados de brezo. Los CAMINOS locales y á Portugal. PROD.: centeno, algun vino, heno y hortaliza ordinaria; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos, perdices, corzos y venados en abundancia. IND. un molino harinero y varias colmenas. POBL.: 4 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 46,520 rs. IMP.: 4,564. CONTR.: 707 rs. 7 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

CRUZ Y LENDAGUA Ó LENDAGUA (STA.): ald. en la prov.

de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

CRUZADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de la Visitacion Camposancos (V.).

CRUZADA (LA) ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de Sotis (V.).

CRUZADAS (LAS): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; pertenece á la v. de San Roque de Riomiera: sit. en una ladera de la cuesta llamada de Merilla: tiene una sola cabaña con su prado cerrado en anillo, habitada algun tiempo durante la primavera y otoño, mientras se hace la recoleccion de la yerba.

CRUZUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Martin de Cruzul (V.). POBL.: 30 vecinos, 152 almas.

CRUZUL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (4/2): sit. á la izq. del r. Narón: CLIMA frio pero sano: se compone de los l. de Borqueira, Cruzul y Vilar de Ouson, que reunen 44 CASAS de algunas comodidades; la igl. parr. (San Martin), es única y su curato de ingreso y patronato ordinario. El TÉRM. confina con los de Becerreá, Agueira y Tortes, bañándose el mencionado r. que corre desde Fuentes del Naion al puente Gatín por donde pasa despues de unido á los otros ramales que constituyen al Navia. El TERRENO participa de monte, arbolado y de prados y llanos de buena calidad: le cruza el CAMINO que de Doncos se dirige á Becerreá, y el CORREO se recibe en este último punto. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, varias legumbres, hortalizas, lino y frutas; cria ganado de cerda y vacuno; hay caza y pesca. IMP.: la agricola y pecuaria, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 42 vec., 342 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pablo de Sorribas (V.).

CUA: pequeño r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto; el cual tiene origen en el l. de Sardea y aumentado sucesivamente con varios arroyuelos que naciendo en el monte Sueve bajan por los pueblos de la Barzana, Robledo y Fioz, confluye en el r. Grande ó Piloña (V.), al frente de Villar de Huelgo.

CUA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: tiene su origen en los montes que divide en esta prov. de la de Oviedo, junto á los pueblos de Chano y Peranzanes; atraviesa todo este valle y sigue su curso inmediato á Barcelona corriendo desde su nacimiento hasta el Sil sobre unas 7 leg.: solo hay en él 4 puentes de piedra en los pueblos de Cariseda, Baicena, Vega de Espinareda y Cacabelos: tiene algunos otros de madera, los cuales asi como los arroyos que recibe por der. é izq., no merecen particular mencion. Abunda en buenas truchas y mejores anguilas.

CUACERCI: (V. QUERQUIRNI).

CUACOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (4), dióc. de Plasencia (6 1/2), c. g. de Estremadura (Badajoz 36). sit. en una hondonada á la falda de la sierra de Tormantos y cerro del Salvador en el camino que conduce desde Plasencia por la Vera al Puerto del Pico, es de CLIMA muy caluroso, reinan los vientos O. y S. y se padecen tercianas, que al fin concluyen con el individuo en su mejor edad: tiene 490 CASAS, las 40 de regular construccion, particularmente una edificada en estos últimos años, que es la mejor del país: las demas son malas en su fab. y peor distribucion; forman casi una sola calle ancha, bien empedrada y aseada y la plaza de la Constitucion en el centro, cuadrada, con soportoles, y en ella la casa municipal, que es un edificio con buen patio, sala de sesiones, habitacion para el alcaide, cárcel con 3 calabozos, 2 bodegones y local para la escuela: esta se halla dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, y asisten 46 niños; tambien la de niñas está dotada con 500 rs. y asisten 24: hay pósito cuyo fondo ha desaparecido en las últimas guerras; un hospital de mendicantes, ruinoso y con censos incobrables; una igl. parr. al extremo N. del pueblo, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura rector y un vicario de provision ordinaria en concurso general: el edificio es de buena construccion de 3 naves, todo de bóveda, 420 pies de long., 60 de lat., 36 de elevacion, 3 altares iguales de talla, buen órgano, 2 coros alto y bajo, con hermosa silleria en uno y otro, y el todo del templo sumamente aseado, adornado y reparado en 1840; según

un letrero que hay en la sacristía, parece haberse edificado el año 1573: en la torre se halla el reloj de la v.; á su inmediación está el cementerio; al mismo lado la ermita de Sta. Ana y al SO. como á 2,000 pasos, la de la Soledad en un cerro que lleva igual nombre: se surte de aguas potables en 3 fuentes públicas con sus caños y pilones, de las cuales la llamada de Chorros, que es la principal, la Fontanilla y la Higuera, están dentro del pueblo, y el Chorrillo y Juliana á los extremos E. y O., todas son perennes, abundantes y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Aldeanueva de la Vera, y Cabezuola; E. Jarandilla; S. Collado y Jaraiz; O. Garganta la Olla á dist. de 1/4 leg. escaso por el primer punto, y de 1/2 leg. á 1 1/2 por los demas, en cuyo radio ademas de las heredades de los vec. y las deh. de Cuaternos, faldon de la sierra y Valmorisco, que pertenecen á los propios, de las que se hablará en su lugar, se comprende el monast. de Yuste con todas sus dependencias (V.), granjas, olivares y deh., el desp. de Casas de Jaranda, 149 casitas para secaderos de pimiento y castañas y la deh. de Torreseca, propias de particulares, que perteneció á aquel monast. y fue enagenada en la guerra de la Independencia: el TERRENO es de montes que componen las deh. espesadas, con cerros y cord., especialmente en el faldon de la sierra; su calidad es arcillosa y pedregosa, con suma escasez de agua para el riego, porque las gargantas que pasan por la jurisd. hacen fuera de ella, y allí se destinan sus aguas segun las necesidades de cada pueblo; así es que el terreno cultivado es de secano la mayor parte; está dividido en suertes desiguales, que unidas se calculan en 50 fan. de viña, 150 de olivos, 6 de prado, 50 de tierra pimentera y legumbres, y 20 de castaños, higueras, morales y frutales, ademas de las del monast. de Yuste; las gargantas que lo bañan son: un arroyo que nace en el mismo conv. de Yuste, que da impulso á un molino y riega varias huertas: otro llamado de la *Cabizuela* que ya hemos descrito en su art. especial (V.); una garganta llamada del Batán que pasa á la inmediación de la v., la de Jaranda que viene del Guijo de Sta. Bárbara; la de Pedrochate que tiene su origen en Garganta la Olla, y por último, el r. Tietar que deslinda el térm. al SE.: los CAMINOS son de herradura siendo el principal el que hemos citado que conduce al Puerto del Pico; hay otro al Tietar y los demas rurales, todos en mediano estado, y bien compuesto el que va á Plasencia por el puente nuevo de Pedrochate: el CONCRETO se recibe en Jarandilla por balijero 3 veces á la semana. PROD.: pimiento, aceite, vino, castañas, patatas, seda, frutas y escasos cereales: se mantiene ganado cabrio, vacuno, lanar, y se cria caza mayor y menor, y buenas truchas en las gargantas. IND. y COMERCIO: una fáb. de curtidos en el edificio de Yuste: 44 piedras de molinos harineros y 2 lagares de aceite: se esportan los frutos del país, y se introducen granos y demas art. de que se carece, todo por forasteros. POBL.: 220 vec., 4,205 alm. CAP. PROD.: 2.786,500 rs. IMP.: 439,325. CONTR.: 20,918 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 28,520, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación y se cubre con 10,000 rs. que producen las fincas de propios, que consisten en una deh. llamada del Pizarral á la izq. del Tietar, entre la jurisd. de Casatejada y el Toril, de cabida de 800 fan.: las 3 deh. dentro del térm. llamadas Cuaternos y Vega del Cañal de 200 fan.; de Valmorisco de 50; los intermedios del heredamiento y faldon de la sierra llamado Salvador, que es de comun aprovechamiento; 8 fan. de tierra pimentera en la ribera del Tietar; una barca sobre el mismo r., y un molino de aceite inmediato al pueblo; el déficit se exige por repartimiento vecinal.

Se ignora la fundación de este pueblo, aunque se tiene por de los mas ant. del país: hay datos de que al principiarse las guerras de sucesión del último siglo, tenia 700 vec. y esta mayor pobl. se prueba por el mucho heredamiento perdido que se encuentra, varias y hermosas fuentes destruidas, hallarse la igl. á un extremo, tener una porción de escribanías vacantes, y los solares que se advierten, aunque ya reducidos á huertos y viñas: se cree, con algun fundamento que las frecuentes parcialidades y el encono entre los bandos opuestos, hayan sido causa de estas pérdidas: para repararlas se necesitan brazos laboriosos, porque hay terreno para emplearlos, promover los arbolados fructíferos, repoblar los castañares perdidos, reducir el cultivo del pimiento, cuyo bajo precio y costosos adelantos tienen arruinado el país; y por último, conocer y destruir las causas de sus pertinaces enfermedades. En el art. de este part. nos estenderemos en algunas refle-

xiones sobre el estado y circunstancias de todos estos pueblos. Fue ald. de Plasencia y se hizo v. por real privilegio en 1806.

CUADRA (LA): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, térm. jurisd. de Rius (V.).

CUADRA (LA): l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de la felig. de su nombre (V.). POBL.: 46 vec., y 181 almas.

CUADRA (LA): felig. del concejo de Gueñes en la prov. de Vizcaya (Bilbao 2 1/2 leg.), part. jud. de Valmaseda (3 1/2), aud. terr. de Búrgos (25), c. g. de la prov. Vascongadas (Victoria 13); dióc. de Santander (13): SIT. en una encañada á la márg. der. del r. *Cadagua*, con CLIMA frio. Tiene 66 CASAS distribuidas en los l. La Cuadra y Saracho; los barr. El Ciscal, La Cabex, Las Caserías, Lazcano, Marcoleta, Urrutia é Ibarra; y los cas. de Andaroleta, Loiceta y Zaramillo: la igl. aneja de Sta. Maria de Gueñes, está dedicada á San Pedro y fue fundada por sus feligreses hácia el año de 1524; hay tambien la de San Miguel fundada por los mismos feligreses, sobre el año de 1520 que se le reunió recientemente, y son servidas por los beneficiados de Gueñes, de los cuales, uno tiene residencia fija en la Cuadra, y el otro acude los dias festivos á celebrar en San Miguel. Confina el TÉRM. N. Lezama; E. Deusto; S. Gueñes, y O. Galdames. Los montes están cubiertos de espesos matorrales y producen abundancia de leña que se destina el carboneo. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano; está bañado por el r. *Cadagua* para cuyo tránsito desde el camino real hay un magnifico puente de piedra sillar de 5 arcos. CAMINOS: la carretera general que desde Bilbao conduce á Valmaseda y Búrgos, y le atraviesa en toda su extension de NO. á SO.: los demas son locales. IND.: 2 molinos y 2 ferrierías arruinadas. PROD.: poco trigo, maíz, alubias y legumbres, chacolí, mucha y buena castaña, manzana y otros frutos: hay caza de jabalies y liebres. POBL.: 66 vec., 458 alm. A este pequeño terr. por su situación, su arbalado y desfiladero, se le da cierta importancia militar en tiempo de guerra.

CUADRA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; es uno de los que forman la pobl. de Quintanillas de Valdeolea (V.).

CUADRA DE LLUSA: cortijo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort: se halla SIT. próximo al r. *Flamisell*, á su der. al pie de la montaña por donde pasa la corriente del mencionado r.: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA frio, prod. catarros inflamatorios. Tiene 2 CASAS y la igl. (San Sebastian, es aneja de Senterada: contiguo á la citada igl. se halla el cementerio capaz y ventilado. Se estiende su térm. 1/4 de hora por todas direcciones; confinando N. con el de Recuar 1/4 de hora por todas direcciones; confinando N. con el de Recuar 1/2 cuarto; E. con el r. *Flamisell* 1 y 1/2 S. con el de Cervellós á 1/2, y O. Senterada á igual dist.: cruza por él, el nombrado r. *Flamisell*, que nace en la montaña de Capdellá, que corre de N. á S.: el TERRENO es de mediana calidad; hallándose en él algunos bojés y romeros. CAMINOS: dirigen á la Pobl. de Segur y Senterada. de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de la Pobl. PROD.: trigo, centeno, patatas y judias; la mayor cosecha es la del trigo y centeno: se cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero: hay caza de perdices, algun conejo y liebres, y pesca de truchas y escelentes barbos., POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 150 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CUADRA DE TORRES Y MESONS: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. y ayunt. de Juñent: se halla SIT. á la der. del r. *Segre* en un pequeño llano al pie de un bosque llamado de Mesons, le combaten los vientos del N., y el CLIMA frio, es saludable. Tiene una sola casa y una fuente para surtido de sus hab., y el cementerio se halla contiguo á la misma casa. Se estiende el TÉRM. una leg. por todos lados: confinando N. con el de Juñent (1/4); E. Castellás (1/2); S. Tahus y Castells, y O. Freixá (1) de cada uno de estos: se encuentran en él varias fuentes de aguas de buena calidad; y un pequeño riach. que lleva cosa de 1/2 muela de agua y cruza á 500 pasos de la casa, el cual nace en la montaña de Mesons, y despues de una leg. de curso se reúne al riach. denominado de Juñent: el TERRENO es montuoso y de regular calidad; hallándose en él, muy próximo á dicha casa un pequeño cerro inmediato, poblado en el centro de pinos muy altos y otros matorrales. Hay algunos prados artificiales de

buenas yerbas para ganado vacuno y mular. Los CAMINOS dirigen á Juñent y Tahus, bastante malos, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Sort por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices y liebres. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.).

CUADRADILLO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de D. Benito. SIT. 4 leg. al O. de esta v., se halla destinada á pasto y labor: contiene una casa de sólida construcción de 6 varas de altura con habitaciones muy cómodas de bastante estension, buenos tinados y demas oficinas para la labor, una gran huerta y un plantío de naranjos bastante estenso.

CUADRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. María de *Pereiro* (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

CUADRADO: cerro en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Chinchilla. SIT. al S. á la dist. de 2 horas: es notable por su mucha elevacion y por una gran quebrada que tiene en el costado del S. llamada Barranco del Infierno, albergue continuo y criadero de lobos y zorras.

CUADRADO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y término. jurisd. de *Játiva* (V.).

CUADRADO DE JUAN NÚÑEZ: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito. SIT. 3 leg. al NO. de esta v., se halla destinada á pasto, y es parte de los montes Cuadrados.

CUADRADO EL GRANDE: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito. SIT. 3 leg. al NO. de esta v., se halla destinada á pasto, y forma parte de los montes Cuadrados.

CUADRADOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término. jurisd. de *Encina* (V.).

CUADRADOS: montes en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito. SIT. 3 leg. al NO. de esta v., forman deh. con diferentes denominaciones: su suelo se aprovecha todo á puro pasto.

CUADRAMON (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro. SIT. á la der. del r. Oro y falda de una montaña; su CLIMA es sano; comprende los l. de Abelleira, Alvarado, Campo, Cancelas, Corbelle, Cortegaza, Chocha, Ferrucente, Folgueiras, Fuente Dávila, Jelfa, Liñarega, Loureiro, Mojoeira, Portodoiro, Regocabado, Rozas, Sistemayor, Tifuelo, Valsa y Yeiga, que reunen unas 100 CASAS bastante pobres; tambien lo son la igl. parr. (San Jorge), aneja de la de Pereiro, y el cementerio. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confina por N. con el de Frejulfe; al E. con su citada matriz; por S. con San Martin de Figueiras, y al O. con Viveiro: hay fuentes de excelente agua potable. El TERRENO es quebrado y en gran parte inculto, pero cuenta unas 300 fan. de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, maiz, patatas, y se encuentra bastante arbolado y pasto; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. IND.: la agricola y pecuaria; hay tambien 8 molinos harineros y algunos artesanos, con especialidad cesteros y fabricantes de zuecos. POBL.: 90 vec., 460 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUADRAZAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box* (V.).

CUADERROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Sebastian de *Barcia*.

CUADRILLA DE ABAJO: v. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de *Grañas del Sor* (V.).

CUADRILLA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de *Grañas del Sor* (V.).

CUADRILLA DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de *Grañas del Sor* (V.).

CUADRILLA-ALTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Sebastian de *Devesos* (V.).

CUADRILLA-BAJA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Sebastian de *Devesos* (V.).

CUADRILLEROS DE GUSANOS: l. agregado al ayunt. de Moscoba (1/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8),

part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. á la falda de un monte casi en terreno llano combatido por los vientos N. y O. El CLIMA es sano, y las enfermedades mas frecuentes constipados y calenturas. Tiene 9 CASAS y una igl. (Sto. Domingo) anejo de la de Moscoba, con escuela de niños y niñas concurrencia por 3 de los primeros y 2 de las segundas. El TÉRM. confina al N. con Gusanos; al E. con Moscoba; al S. el r. Tormes, y al O. con Gusende; pasa por él el r. Tormes que va á buscar el Duero, y en parte se ven algunos montes poblados de encina. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: el que se dirige á Ledesma y cruza á Villaseco de los Reyes en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, algarrobas, patatas y bellota; criase algun ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo el segundo el mas preferido; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y escallos. POBL.: 41 vec., 43 alm. CAP. TERR. PROD.: 215,200 rs. IMP.: 40,775.

CUADRILLEROS DE LOS DIECES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurisd. de Ledesma. Está SIT. en una altura escabrosa con vertientes á la márg. der. de la ribera de Cañedo. Confina su TÉRM. al N. con el de Samanta; E. con el de Moreras; S. con el de Frades, y O. con el de Santo Domingo. El TERRENO está cubierto de monte de encina; es de labor y pasto, y PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos, heno y bellotas, que aprovecha el ganado vacuno y de cerda.

CUADRO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castreiron y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

CUADRON: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, término. jurisd. de Garganta. SIT. al N. de un elevado cerro y á 1/2 leg. de su ayunt. Tiene 14 CASAS, entre las que se halla una mina de cobre titulada la Esmeralda, que se explota hace 3 años, sin mas resultado hasta ahora que la de sacar mucha piedra azulada y crispada de chispas muy brillantes y doradas. Tiene un pozo de 24 varas y una galería de 9. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con *Garganta* (V.).

CUADRONES (LOS): ald. en la prov. de Alcabete, part. jud. de Almansa, término. jurisd. de Caudete.

CUADROS Y VILLALBURA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre; compuesto de los pueblos de Cabanillas de la Jurisdiccion, Carbajal y Valle, Campo y Santibañez, Cascates, Cuadros y Villalbura, Laseca, Lorenzana y Valsemana. SIT. en el Valle de Bernesga á las márg. del r. del mismo nombre; su CLIMA es algo húmedo. Tiene igl. parr. (San Ciprian) servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina el TÉRM.: N. Cabanillas; E. Riosequino; S. Campo y Santibañez, y O. Valsemana. El TERRENO es de buena calidad; le fertilizan las aguas del Bernesga, y PROD. trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; alguna caza, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. POBL. de todo el ayunt. 276 vec., 1,242 alm. CAP. PROD.: 3.126,677 rs. IMP.: 456,504. CONTR.: 47,846 rs. 33. mrs.

CUADROVEÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Martin de *Cuadroveña* (V.).

CUADROVEÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (1), ayunt. de Parres. SIT. al S. de un peñasco calizo que forma 4 puntas (de cuya circunstancia se deriva el nombre de la felig.), y cortado en su base por el r. *Piloña* en el punto de su confluencia en el *Sella*. Combátienla todos los vientos; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres intermitentes, viruelas y dolores reumáticos. Ademas del l. de su nombre, comprende los de Castañera, Santianes y las Arriondas (cap. del ayunt.), los cuales con los cas. de Villar de la Peña reúnen 80 CASAS, de las que 30 hay de 2 pisos, y todas muy aseadas y cómodas; tambien existe escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 1,400 rs. de dotacion. Para surtido del vecindario se hallan en diversos sitios 4 fuentes de esquisitas aguas, sin contar otras muchas, cuya calidad no es tan buena. La igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, está servida por un cura de ingreso y patronato real: inmediato á la igl. está el cementerio, que no perjudica á la salud pública; tambien hay en el l. de Cuadroveña una ermita dedicada á Sta. Catalina, y otra á Sto. Toribio en las Arriondas. En lo alto del mencionado peñasco y sitio llamado de Mancobio casi en los limites de la felig. de Pendas, existen

las ruinas de un ant. cast. que formaba un triángulo equilátero con los cast. de las Forcadás y los Fios, y á la vista de estos. Confina el TÉRM. N. felig. de Pendas; E. y S. r. Sella y Piloña, y O. felig. de Castiello y Viabaño. Además de los espresados r. le cruzan 2 arroyos de escaso caudal, que nacen en esta felig., se dirigen de O. á S. para confluír con el Piloña; el mayor de ellos da impulso á un molino harinero, y sobre el menor hay una alcantarilla de piedra. El TERRENO en su mayor parte es bastante tenaz, pero muy fértil, especialmente en la parte riberiega: no abunda el arbolado, y únicamente se encuentran algunos castaños y un mediano bosque de propiedad particular: habiendo muchos prados naturales con abundancia de esquisitos pastos. Atraviesa por esta felig. el CAMINO real que dirige de Ribadesella al Infesto, pasando la barca que hay en las Arriondas, y otro también real que desde Castilla conduce al puerto de Lastres, pasando la barca de Ozanes sobre el Piloña: el CORREO se recibe de la cap. del part. tres veces á la semana por peaton. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, cebada, habas, habichuelas, toda clase de hortalizas, castañas, nueces, avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, de lana y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, nutrias, tejones y raposos, y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero, distintos telares de lienzos ordinarios y de sayal tosco; dedicándose mucho los hab. á la pesca de salmónes, truchas, lampreas, etc., en los r. Sella y Piloña; consisten las principales operaciones comerciales en la extracción de avellana, duelas y sidra, é importación de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 146 vec., 489 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUALEDRO: ayunt. en la prov. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). SIT. en terreno montuoso y desigual, bien ventilado y CLIMA frio, pero saludable. Comprende las felig. de Atanes, Santa Maria; Baldrid, San Bartolomé; Carzoa, San Roque; Cualeadro (cap.), Sta. Maria; Girona, San Salvador; Lucenza, Sta. Maria; Moimenta, San Pedro; Montes, Sta. Eulalia; Penaverde, San Pedro; Rebordondo, San Martin; San Millan, Sta. Maria, y Vilela, Santiago. Confina el TÉRM. municipal por N. con ayunt. de Sarreaus (part. jud. de Ginzo de Limia); por E. con ayunt. de Monterrey; al S. con el de Oimbra, y por O. con el de Blancos en el indicado part. de Ginzo. El TERRENO participa de monte y pocollano; abunda en aguas que sirven para beber y para otros usos, dirigiendo las sobrantes á distintos arroyos y riach. los cuales van á confundirse con el r. de Ginzo. En la parte inculta y montuosa se cria arbolado de varias clases, arbustos y muchos pastos. Los CAMINOS son vecinales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Verin. PROD.: cereales, legumbres, algun lino, hortaliza y pocas frutas; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos del pais y molinos harineros; considerando las especulaciones comerciales en la exportación de frutos sobrantes é importación de los necesarios. POBL.: 734 vec., 2,936 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico por ayunt. en el art. del part. jud.).

CUALEDRO (STA MARIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2). SIT. en la cumbre de la montaña que separa á Lima del valle de Monterrey, con buena ventilación y CLIMA frio. Tiene unas 28 CASAS y escuela de primeras letras, á la que asisten 20 niños en los meses de invierno. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision nutal. Confina el TÉRM. N. felig. de Rebordondo y Penaverde; E. Sta. Eulalia de Montes; S. con las de Carzoa y Lamalonga, y O. las de Moimenta y Villar de Liebres. El TERRENO es montuoso, con varias encanadas, en las que se ven algunos prados naturales. Los CAMINOS son de herradura y de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y abundante caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: además de la agricultura 2 telares de lienzos ordinarios; considerando las especulaciones comerciales en la extracción de ganados, y frutos sobrantes é introducción de géneros y comestibles necesarios. El día 5 de cada mes celebra feria de ganado vacuno y de cerda, frutas, aves, algunas tiendas de quincalla y otros art., en la que los concurrentes

se proveen de lo necesario. POBL.: 28 vec., 144 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

CUANTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antonio de Ibias (V.). POBL.: 41 vec., 53 almas.

CUARENTENA: isleta en la isla de Menorca, prov. de Baleares: SIT. dentro del famoso puerto de Mahon, á la parte N., entre Calallonga del prédio San Antonio al NO., y la punta den Cremat del terreno de Lazareto al SE.; enfrente y á la otra parte del puerto está Villacarlos; tiene de largo dicha isleta desde la punta del NO. á la del SE. 744 pies castellanos, y 237 de ancho del SO. al NE.: en la espresada punta del NO. hay una llanura elevada de 6 pies de la superficie del agua, en la cual se encuentran 8 vastos almacenes de 79 pies de largo por 18 1/2 de ancho cada uno, con puertas á las estrechidades, y sirven para depositar los cargamentos de toda especie de granos y semillas, y otros efectos no susceptibles de contagio durante el tiempo que los buques conductores practican las correspondientes operaciones de espurgo: el resto de la isleta es mas elevado y en su superficie plana se halla una casa con 2 pisos de 25 pies en cuadro, que sirve de habitacion al teniente de alcalde y al guarda fijo, que tiene allí su residencia, y á la espalda de dicha casa hay un cuarto de 18 pies de largo por 11 de ancho, destinado á dar los sahumeros á las personas incomunicadas: en el centro de la isla y al propio nivel de la habitacion de los empleados, existe un edificio de 263 pies de largo por 22 de ancho, con 3 habitaciones de 2 pisos cada una, que los sirve para pasajeros cuarentenarios que desean hacer cuarentena fuera del buque, y por su clase de patente no estan obligados á hacerla en el Lazareto; el piso bajo de una de ellas sirve para el hornillo de fumigación de pliegos, cartas y papeles. Tiene también 10 pequeños almacenes, que antes de la construcción del Lazareto, servían para depositar los cargamentos, y en el día solo sirven para efectos de poco volumen y cuya procedencia sea de patente limpia. La circunferencia de la isla es de 1,846 pies, de los cuales hay 1,272 de muelle construido, y además tiene otro pedazo de 100 pies de largo con un buen desembarcadero al pie de la rampa, que conduce á la hab. de los empleados, siendo este el único punto en que es permitido desembarcar á las personas de libre comunicación que pasan á conferenciar con los cuarentenarios: en el centro de la isleta hay dos grandes cisternas que proveen de agua á estos y á los empleados.

CUART DE POBLET ó CUARTE DE LA HUERTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (una leg.), part. jud. de Moncada (2). SIT. en la hermosa huerta de aquella c., á las márg. del r. Turia, cerca del camino real que por las Cabrillas conduce á Madrid, combatido generalmente por los vientos de E., con CLIMA templado y saludable. Tiene 294 CASAS, 15 calles y 2 plazas, casa de ayunt., cárcel, un cast. que sirvió de morada á los monjes de Poblet, señores territoriales antes de la esclaustración, escuela de niños á la que concurren 108, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con 80 de asistencia y 1,300 rs. de dotación; igl. parr. (La Purísima Concepción), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado; una ermita (San Onofre) en donde descansan muchos defensores de la Independencia nacional, sacrificados por el general Monecy en la batalla dada en junio de 1808, y un cementerio á la salida del pueblo, sin que perjudique á la salud. Los vec. se surten de las aguas del Turia que son de buena calidad. El TÉRM. confina por N. con el de Manises y Paterna (1/4 leg.); E. Mislata (id.); S. Chirivella (id.), y O. Adaya y Chiva (1/4 y 1/2 respectivamente), extendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. La tradicion refiere haber existido alguna pobl. á muy poca dist. de la actual, pues se encuentran todavía restos de una gran c. que denominan Valencia la Vieja, cuyas ruinas estan aun descubiertas, en las que se ven señales de acueductos que parecen ser obra romana. El TERRENO es llano, sumamente fértil como todo el de la huerta de Valencia, y se fertiliza con las aguas del r. Turia que corre hácia el E., sobre cuyo cauce hay un puente que sirve de camino de herradura para Murviedro. Tanto este como los demas que salen del pueblo son locales, á escepcion de la carretera real nuevamente construida, que se dirige por las Cabrillas. La CORRESPONDENCIA se recibe en la misma adm. de correos de Valencia. PROD.: trigo, aceite, algarrubos, vino, judías, cáñamo, seda, frutas y hortaliza. IND.: la agricola que se halla en un estado muy floreciente, digno

legado de los árabes, 3 fáb. de tejas y ladrillo, y 3 molinos harineros. POBL.: 352 vec., 1,539 alm. CAP. PROD.: 7,534,403 rs. 44 mrs. IMP.: 295,244. CONTR.: 59,394 con 5: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., del que se pagan 2,000 rs. al secretario del ayunt. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

HISTORIA. Suena diferentes veces en la historia el nombre de esta pobl. por distintos hechos notables, como cuando sus vec. defendieron su entrada contra el mariscal francés Moncey, que se dirigía á Valencia (año 1808), cuyos defensores colocaron un cañon en Cuarte. Moncey se apoderó de esta pobl. despues que la abandonaron precipitadamente sus vec., refugiándose dentro de los muros de Valencia. Se prepararon para matar al baron de Albalat, D. Miguel de Saavedra, cuando regresaba á Valencia, y no lo verificaron por encontrarle escoltado de 50 caballos. Ha padecido notablemente Cuarte en la última guerra civil.

CUART DELS VALLS ó DE LES VALLETES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 leg), part. jud. de Murviedro (1 1/4). SIT. en el valle de *Sego* ó *Valletes de Sagunto*, un poco hacia el O., con libre ventilacion y CLIMA sano, aunque suelen padecerse algunas intermitentes. Tiene sobre 91 CASAS de fáb. regular, casa de ayunt. y cárceles en el conv. que fue de servitas: cuya igl. sirve de parr. con motivo de ser la ant. muy pequeña y hallarse ruinosa: está dedicada á San Miguel, es matriz de la de Cuartell y la sirve un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 beneficiados. El TÉRM. tendrá sobre una hora curdrada, y confina por N. con Cuartell; E. els Llogarets, l. agregado á Faura; S. este y Benifairó, corriendo por el O. una cord. que forma parte de la sierra Espadan. En este radio brota una copiosa fuente, cuyas cristalinas aguas dan riego á todo el valle, y aun á Almenara. Por evitar repeticiones omitimos hablar del TERRENO, CAMINOS, CORREOS, PROD. é IND., cuyos extremos pueden verse en el art. *Sego* (valle de) ó en el de *Valletes de Sagunto*. POBL.: 425 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 4,316,325 rs. IMP.: 51,647. CONTR.: 9,716 con 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,995 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de algunos arbitrios impuestos al peso, medida, tienda de abaceria y venta de carne, repartiendo el déficit entre los vecinos.

CUARTA FUENTE DE VILLAR. barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega y felig. de Sta. Maria de *Narzana* (V.).

CUARTANGO: vicaria y arciprestazgo de la dióc. de Calahorra en la prov. de Alava: consta de 8 v. y 37 l. que son: Anda, Andagoya, Apricano, Archua, Arriano, Catadiano, Echavarri, Guillarle, Inurrita, Jocano, Luna, Marinda, Sta. Eulalia, Sendadiano, Tortura, Villamanca, Ullibarri, Urbina de Basabe, Urbina de Eza y Zuazo, del ayunt. de Cuartango; Artaza, Barron, Carcamo, Escota, Fresneda y Guinea, del de Lacoymonte; Morrillas, Ormijana y Subijana, del de este último nombre; Carauca y Osma, del de Valdegovia; Bellogin, del de Villana; Montequite, del de Ribera Alta; Ollavarre, del de Nancleas de la Oca, pertenecientes todos al part. jud. de Añana. Amezaga, Aperregui, Domaquia, Guillerna, Jugo, Luquiano, Marquina, Murquia con Arechaga, Sarriá, Victoriano y Zarate, del de Zuya, que se hallan en el part. jud. de Amurrio: tiene 44 parr., servidas por 4 curas, 37 beneficiados con titulo de cura, 41 simples beneficiados y 23 mayordomos seculares que desempeñan el oficio de sacristan; hay 14 ermitas. Confina el TÉRM. N. con la vicaria de Orduña y prov. de Vizcaya, de la que la separa el alto monte de Gorbea; E. la de Vitoria; S. la de Miranda y Valdegovia, y O. la última vicaria espresada. La v. de Caranca, por donde parten jurisd. la dióc. de Búrgos y Calahorra, alterna por años con estas dos sillas, siendo los impares de Búrgos y los pares de Calahorra. POBL.: 539 vec., 3,365 almas.

CUARTANGO: ayunt. y valle en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, c. ig. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos y dióc. de Calahorra, se compone de 20 l. que son: Anda, Andagoya, Apricano, Archua, Arriano, Catadiano, Echavarri, Guillarle, Inurrita, Jocano, Luna, Marinda, Sendadiano, cap., Sta. Eulalia, Tortura, Villamanca, Urbina de Basabe, Urbina de Eza, Ullibarri y Zuazo; cada uno de los cuales tiene su respectiva parr. con beneficiado. SIT. al extremo O. de la prov. con CLIMA templado. En Sendadiano tiene el ayunt. alquilada por 400 rs. una sala de la casa de D. Antonio Marinda, donde celebra sus sesiones: para cárcel

sirve la casa del alguacil. Confina el TÉRM. N. con el de Zuya; E. el de Mendoza; S. el de Subijana, y O. el de Foronda y Lacoymonte, y el part. jud. de Villarcayo (prov. de Búrgos); estendiéndose 2 leg. de N. á S., y la misma dist. de E. á O.: lo atraviesa y baña el r. Bayas que fertiliza todo el TERRENO, el cual es de mediana calidad. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe de Orduña. PROD.: trigo, cebada, avena, aiholba, legumbres, patatas y poco maiz. cria ganado de todas clases, caza de liebres, perdices, sordas, anades, zorros, lobos y jabalies; y pesca de truchas, angulas, barbos, loinas, zapardas, cangrejos y barbos. POBL.: 300 vec., 4,328 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs., que se cubren con la sisa del vino, y el déficit por reparto vecinal.

La herm. de este nombre perteneciente á la cuadrilla de Zuya, constaba de los mismos l. que el actual ayunt., y se gobernaba por 2 alc. ordinarios con igual jurisd., uno del estado noble, que celebraba sus juntas y elecciones en la ermita de San Vitores; y otro del estado llano, que las tenia en la de San Juan de los Olmos; cada estado nombraba su procurador provincial, pero los 2 formaban un solo voto en las juntas de prov., y ademas 2 alc. de hermandad.

CUARTAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de *Manzaneda* (V.).

CUARTE (LLANO DE): hermoso y estenso terr. de la prov. de Valencia; SIT. entre los part. jud. de Chiva y Moncada, al O. de aquella c., en donde se ven una porcion de cortijos ó masias, y una igl. parr. dedicada á San Vicente Ferrer y servida por un vicario: es anejo de la de Chiva, á cuya pobl. corresponde la mayor parte de este terr., aunque tambien participan de él Alacuás, Aldaya, Cuart de Poblet, Manises y Ribarroja. El TERRENO que comprende es pingüe, sumamente fructífero, aunque lo seria todavia mayor, si se llevase adelante el proyecto del riego general. Le cruza el baranco de Chiva ó de Torrente, el cual está seco casi todo el año, aunque suele ser impetuoso en sus avenidas. Los pueblos que disfrutan esta llanura logran abundantes PROD., como son, vino delicioso, mucho aceite é infinitas algarrobos, cuyos árboles forman un bosque de 2 leg. de E. á O., y una de N. á S. Por este llano pasa la carretera que desde Valencia se dirige á Madrid por las Cabrillas; viéndose en su tránsito 4 ventallas llamadas del Poyo, que sirve de hospederia á los caminantes.

CUARTELL DELS VALLS ó DE LES VALLETES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/4). SIT. casi al extremo set. del valle de *Sego* ó *Valletes de Sagunto*, con regular ventilacion y CLIMA templado, pero muy afecto á calenturas intermitentes. Tiene 427 CASAS de mediana fáb., que se distribuyen en calles llanas aunque estrechas y tortuosas; escuela de niños á la que concurren 27. dotada con 400 rs., otra de niñas con 32 de asistencia, y 240 rs. de dotacion, y una igl. parr. de construccion muy pobre, anejo de la de Cuart, y servida por un vicario de nombramiento del ordinario. El TÉRM. confina por N. con Benavites, E. Llogarets, agregado á Faura; S. este y Cuart, ocupando el O. una cordillera que forma parte de la sierra Espadan, y sirve de muro occidental al valle. Del TERRENO, CAMINOS, CORREOS, PROD. é IND. hablaremos en el art. de *Sego*, valle ó en el de *Valletes de Sagunto* (V.). POBL.: 400 vec., 435 almas. CAP. PROD.: 4,654,068 rs., 44 mrs. IMP.: 81,846. CONTR.: 44,662 con 30: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,972 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

CUARTEROS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Cuacos: pertenece á los propios de esta v., y tiene 200 fan. de cabida.

CUARTEROS (LOS): ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec. con 43 almas.

CUARTICO ó CUARTILO: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago: del pueblo que se conoció con este nombre, solo se conserva la igl. y vestigios de las casas: hoy se llama dehesa en que hay una casa para el montaraz: radica en el térm. del l. de Salce, está poblada de encina y roble, y la baña una pequeña rivera: tiene tambien una pequeña laguna.

CUARTILLOS DE PLATA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. urisd. de Jerez.

CUARTO DE ABAJO DE LA TORRE (V. ALBARRAGENA).
 CUARTO DE ANDRES ESCUDERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisdiccional de Munera.
 CUARTO DE ANTONIO MARIN: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE ARCE: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete; tiene una casa, un vec. y 4 alm.
 CUARTO DE BENITEZ: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete, tiene una casa, un vec. y 4 almas.
 CUARTO DE COVO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DE DON JUAN: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete. POBL.: un vec., 4 alm.
 CUARTO DE DON JUANITO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DE EUSTAQUIO: cas. en la prov. de Albacete; part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE FRANCISCO MATEO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE GABRIEL NIETO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera. SIR. al N. de esta v. dist. 4 1/2 leg.
 CUARTO DE GONZALEZ: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DE JUAN ROMERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE JUAN VENTA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Lezuza.
 CUARTO DE JUAREZ: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DE LUCAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE MANUEL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: SIR. á 3/4 de leg. al N. de la v.
 CUARTO DE NIETO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE PARDO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DE POCO PAN: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DE RAMON RODRIGUEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE SAAVEDRA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DE SILVERIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: SIR. á 3/4 de leg. al E. de la v.
 CUARTO DE VAZQUEZ: ald. de una casa en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete. POBL.: 4 vec., 5 alm.
 CUARTO DE VEDIGUILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera. SIR. á 1/2 leg. al O. de la v.
 CUARTO DE ZAGARRAGA: ald. de una casa en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete. POBL.: un vec., 5 alm.
 CUARTO DE ZAMORA: ald. de una casa, en la prov., part. jud. y térm. jurisdiccional de Albacete. POBL.: un vec., 5 almas.
 CUARTO DEL ANGEL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DEL BOLO: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax.
 CUARTO DEL ESPARRAGUERO: ald. en la prov., part. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DEL FORTUNO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DEL GITANO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DEL HOMBRE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Zalla.
 CUARTO DEL MADRIDENO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DEL MENGUIJON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DEL MORAL: ald. de una casa en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete. POBL.: 4 vec., 4 alm.

CUARTO DEL PERAL: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.
 CUARTO DEL PONCE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Lezuza.
 CUARTO DEL RULO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DEL SECRETARIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: SIR. á 1 leg. al S. de la v.
 CUARTO DEL ZARZO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO DE LA ENRICA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: SIR. al N. de esta v. á la dist. de 4 leg.
 CUARTO DE LA EUGENIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: SIR. al O. de esta v., dist. 4 leg.
 CUARTO DE LA ROLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIR. 3 leg. al S. de esta v., hace 330 fan. de labor, y la pastan 400 cab. de ganado lanar.
 CUARTO DE LOS MARINES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO-ALTO: quintería ó casa de labor en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares.
 CUARTO-CARRETERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.
 CUARTO-NUEVO: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. jurisd. de Ballovar (V.).
 CUARTOS: barrio en la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. del Barco de Avila (4), ayunt. y felig. de Caballeros (Sta. Maria de los) en cuyo pueblo estan comprendidas las circunstancias de su localidad, POBL. Y RIQUEZA (V.).
 CUARTOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Elche.
 CAURTOS: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. del Losar: nace en la sierra del mismo nombre de varias fuentes y arroyos; corre de N. á S., se introduce en la jurisd. de Jarandilla tomando el nombre de Cincho, de el cual se ha dado ya la descripción oportuna (V.).
 CUARTOS: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. del Losar: SIR. al N. de esta v. en el camino que de Plasencia conduce por la Vera al Puerto del Pico: en ella tienen origen varios manantiales que forman la garganta del mismo nombre.
 CUARTOS: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, térm. de Argamasilla de Alba: comprende 700 fan. de tierra de labor, buena casa, pozo y aljibe.
 CUARTOS DE CARRASCO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete: tiene una casa, un vec. y 4 alm.
 CUARTOS DE LA HOZ: V. CEBRIAN (SAN).
 CUATRETONDA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14 leg.), part. jud. de Albayda (2), adm. de rent. de Játiva (id.). SIR. al extremo sept. del estenoso valle de Albayda, en la ribera izq. del barranco denominado *dels Pilaréts*, libre alembate de todos los vientos, con CLIMA templado y sane, aunque se suelen sentir algunas intermitentes en el estío. Tiene 248 CASAS, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 4,350 reales, otra de niñas con 54 de asistencia y 900 rs. de dotación, y una igl. parr. (los Santos Juanes Bautista y Evangelista), anejo de la de Luchente y servida por un vicario, que nombraba el conv. de predicadores de aquella v., y por un beneficiado. Seria muy conveniente que esta vicaria se erigiese en curato de entrada, pues así lo convencen razones de justicia y conveniencia. El templo forma una sola nave, muy sólida y suficiente para el vecindario, con dos puertas y una hermosa torre de piedra sillería con su correspondiente reloj; en el altar mayor hay varias pinturas del célebre Juan de Juanes. Por el lado E. de la v. á la dist. de unos 400 pasos, se encuentra la ermita de San José en un allanura plantada de frondosos cipreses, que sirve de paseo, junto á la cual está el calvario con todas sus estaciones de piedra sillar; hácia el O. se ve otra ermita dedicada á San Martín, dist. del pueblo 1/2 hora; y el cementerio está sit. por la parte del S. en un parage bastante ventilado. El térm. confina por N. con Barcheta, (part. de Játiva, 4 hora); E. Luchente, (part. de Gan-

dia, 1/2; S. Castellon del duque, 1/2, y O. Beniganim, 1/2. Por el N. corre la gran cord. formada por la denominada *Serra-grosa*, que desde el *Coll de Llantó* sigue casi sin ninguna interrupcion hasta Villena, donde concluye con pequeñas lomas, la cual sirve de muro sept. al referido valle de Albayda. La parte que corresponde al pueblo que describimos, se halla poblada de pinos, romeros, espliego y otras plantas medicinales y matas bajas; viéndose cubiertas sus raices de algarrobos y carrascas. El TERRENO es sin duda de lo peor del valle, aunque incomparablemente mejor que el de la ant. baronia de Luchente, pues goza de mejor suelo, generalmente de albaris, y unas aguas, que brotan de algunas fuentes, que luego se precipitan en el barranco *dels Pilaréts*, el cual va á desaguar al r. *Albayda*. Los CAMINOS son locales, de herradura y bastante malos. La CORRESPONDENCIA la recibe de Jativa. PROD.: trigo, maiz, algarrobos, vino, aceite, higos, legumbres, frutas y hortalizas. IND.: la agricola, con algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 309 vec. y 4,490 alm. CAP. PROD.: 3,337,355 rs. IMP.: 132,969. CONTR.: 33,629 rs. con 47 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 11,000 rs., de los que se pagan 4,800 al secretario de ayunt. y se cubre con el producto que da el arriendo del meson ó posada que es de propios, con algunos arbitrios, y reparto vecinal.

CUATRETONDETA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (17). SIT. en el valle de *Ceta* (V.), y faldas sept. del monte Alfaro, donde le combaten generalmente los vientos del N. y E., con CLIMA frio y destemplado, padeciéndose por lo comun pulmonias y dolores reumáticos. Tienesobre 412 CASAS, de pobre aspecto, y colocadas sin ninguna simetria; cárcel reducida y lóbrega; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 4,400 rs., y una igl. parr. (Santa Ana), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado. El TÉRM. confina por N. con Benimasot (1/4 leg.); E. Tollos y Facheca (1/2); S. Abdet., agregado á Confrides (id.), y O. Gorga y Balones (id. y 1/4). En su radio se encuentran muchos montes cubiertos de nieve casi todo el invierno, y muy particularmente por el S. y SO. descuelan Alfaro y el famoso Serrella, uno de los mas elevados de la prov., y los cuales dejamos suficientemente descritos en el art. de *Callosa de Ensarriá*, part. jud. (V.). Por el N. cruza el r. *Ceta*, que naciendo en el valle de su nombre va á desaguar al r. *Alcoy*. El TERRENO es arcilloso, medianamente fértil y plantado de viñedos y algunos olivos. Los CAMINOS son locales y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Concentaina por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, lentejas, almortas, habas, habichuelas, otras legumbres, frutas y poca hortaliza; sostiene ganado lanar; y hay caza de tordos y perdices. IND.: la agricola, una fab. de aguardiente, un molino harinero y 3 de aceite. POBL.: 124 vec., 484 alm. CAP. PROD.: 589,600 rs. IMP.: 49,548. CONTR.: 4,788.

CUATRIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de Louro (a *Cordeyro* (V.)).

CUATRO-CONCEJOS (CAUCE DE LOS): acequia en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza: se forma de las aguas del Orbigio; junto á San Martin de Torres; riega los térm. de los cuatro pueblos de San Juan de Torres, Villanueva, Quintana del Marco y Genistasio, de cuya propiedad es, y se confunde con las aguas del Jamuz en término de Villanueva de Jamuz.

CUATRO-CONCEJOS: conc. con ayunt. en el valle de Somostro, prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Valmaseda (3), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 14), dióc. de Santander (45). SIT. en terreno desigual y costa del mar Cantábrico, con CLIMA, aunque húmedo, templado, combatido por los vientos N., S y SO., siendo las enfermedades mas comunes pleuritis, reumatismos, catarrales é intermitentes: se compone de los 4 l. Muzquiz, Abanto de Suso, Abanto de Yuso y Ciervana, que reunen 440 CASAS; en el primero de estos pueblos, donde está la casa municipal, que sirve provisionalmente de cárcel, hay escuela de instruccion primaria dotada en 2,500 rs., y concurrida por 100 niños y 30 niñas; otras dos hay tambien en Ciervana y Abanto de Yuso, pero la concurrencia no excede de 80 niños y 6 niñas, y la asignacion del maestro es de 400 ducados. Cada l. ó conc. tiene su parr., siéndola de Muzquiz

la mas ant. de todas; el cementerio está inmediato á sus respectivas parr.: hay 6 ermitas (La Asuncion, San Roque, Ntra. Sra. del Mar, Trinidad, Sta. Lucia, San Miguel), en poblado, y una (El Socorro), en una isla, por cuyo muelle de 200 pies de largo, se comunica con la tierra; existe ademas un beaterio en la Raigada. El TÉRM., que se estiende 4 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. el mar; E. Tres Concejos; S. Galdames, y O. Honton (part. jud. de Castro-Urdiales, prov. de Santander): en él se encuentran los barr. de San Juan, las Carreras, Poveña, Santelias, la Raigada y otros; junto al primero, que se llama del Astillero, por haberse alli construido buques de gran porte, y de lo cual solo conserva su nombre y tradiciones, se halla el palacio de los marqueses de Villarias, que no ofrece de notable mas que el recordar una familia ilustre y querida en el pais: la torre de San Martin ó Muñatones, tiene muro y contramuro ademas de otro exterior; su circunferencia es de 800 pies, con baluartes y troneras para 440 piezas de artilleria; el grueso de las murallas es de 9 1/2 pies. El TERRENO es áspero y crudo en su mayor parte, y solo bueno en las vegas; le bañan varios manantiales, en lo general de esquisitas aguas, aunque no falan ferruginosas: un r. nace tambien á la falda del empinado monte llamado San Sebastian de *Colisa*, y corre por el valle hasta entrar en el Océano junto á Poveña. Ademas del espresado monte se encuentran algunos otros, poblados de madroños, encinas, robles y carrascos, sobresaliendo la famosa montaña de Triano, mencionada por Plinio en su Historia natural la cual tiene de 4 á 5 leg. de circunferencia; es única en su clase en Europa por la abundancia del mineral de fierro que encierra en sus entrañas, cuya extraccion anual es de 80,000 quintales, y de él se surten las 282 ferrerías que hay en las Provincias Vascongadas y Navarra, y las del valle de Mena, montañas de Santander y Asturias; se calculan las utilidades de las minas en un 40 por 100. CAMINOS: solo hay uno de herradura por la costa hasta Castro-Urdiales, y se halla en mal estado: en la actualidad se está abriendo una carretera de 22 pies de anchura para dar salida al mineral de fierro y poner los pueblos de las Encartaciones en comunicacion con Portugal y Bilbao. CORREO: se recibe de la cap. por peaton los martes y viernes, y sale miércoles y sábado. PROD.: trigo, maiz, chacolí y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, y se da preferencia al primero por destinarlo al acarreo del mineral hasta el punto de embarque; hay caza de liebres, perdices, codornices, zorras y algun lobo, y pesca de salmon, truchas, anguilas y lobinas. IND.: la minera, 40 molinos harineros muy en decadencia y 3 ferrerías. COMERCIO: esportacion del mineral y del fierro labrado en dichas ferrerías. POBL.: 460 vec., 2,250 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

La espresada torre de Muñatones fue fundada en el siglo X por D. Jimeno de Muñatones, cuyos descendientes figuraron en primera linea, en tiempo de los bandos ó parcialidades, por su valor y enlances, particularmente con la casa de Salazar, hasta que en el año de 1470 hubo una conspiracion general contra D. Lope Garcia de Salazar, dueño á la sazón de dicha torre, donde vencido, le encerraron hasta que murió. En médio de la divergencia sobre las causas de la conspiracion, atribuida por unos á sus brillantes cualidades de caballero, y por otros á sus vicios, convienen todos en que durante su encierro escribió un libro titulado de las *Bienandanzas*, que otros llaman de las *Malandanzas*, porque en él sacó á relucir todos los vicios, defectos y maldades de los señores feudales. Las armas antiguas de la casa estan unidas con las de Salazar y Butron.

CUATRO-CORZ: ald. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tamarit (3), dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), y ayunt. de Peralta de la Sal (1). SIT. en una colina de CLIMA sano, y combatido por los vientos N. y S. Tiene 14 CASAS de mediana construccion, su igl. es aneja de la de Peralta de la Sal. Confina el TÉRM. N. con el de este mismo; E. con Baella; S. con Rocafort, y O. con el r. Sosa. El TERRENO es de mediana calidad, bañándole por O. el espresado r. que confluente son el Cinca en las inmediaciones y al O. de Monzon. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, vino, aceite y bellotas; cria ganado lanar. IND., COMERCIO Y CONTR. (V. PERALTA DE LA SAL).

CUATRO-DINEROS: barrio de Montalban, en la prov. de Teruel, part. jud. de Segura, jurisd. de *Montalban* (V.).

CUBA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Escorca.

CUBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de Argomoso (V.). POBL. 8 vecinos 42 almas.

CUBA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Nieves (V.).

CUBA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Castellote (5 1/2), adm. de rent. de Aliaga (8 1/2) aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (25); SIT. á la falda de una elevada montaña por la parte O. y sobre un pequeño arroyo que corre con direccion á la v. de la Mata; su CLIMA frío es combatido por los vientos N. y SE.; sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene 80 CASAS de mediana construcción, algunas de ellas separadas de la pobl. formando las restantes 3 calles angostas y mal empedradas y una pequeña plaza llamada de la Constitución, de figura cuadrilonga y en cuyo radio se halla un pequeño trinquete ó juego de pelota; en el centro del pueblo se encuentra la casa consistorial; escuela de instruccion primaria, concurrida por 46 alumnos y dotada con 4,300 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcangel), de sólida y hermosa construcción, servida por un párroco, cuyo curato se provee en concurso ordinario: el cementerio se halla fuera de la pobl. en sitio capaz y ventilado; una fuente de escasa agua, de la que hacen uso los vec., y una pequeña ermita dedicada á San Cristobal. Confina el TÉRM. N., E. y S. con la prov. de Castellon, y por O. con el de Mirambel; en él se hallan 7 pequeñas masias. El TERRENO es escabroso, árido y poco fértil; sus montes lo son igualmente: la montaña mas elevada que es la que está sobre la pobl. y al O. se llama la Muela de Moragues y se estiende 1/2 hora formando cord.; no tiene mas r. que el ya indicado arroyo que en lo general carece de agua. Sus CAMINOS son de herradura; recibe el correo de Mirambel. PROD.: trigo y patatas, cria ganado lanar y mular aunque en corta cantidad. IND.: fabricacion de sarrías ó espartones y capazas para prensar oliva, en la que se ocupan hasta las mujeres y niños de ambos sexos; un herrero, un sastré, tres tejedores y un molino harinero. COMERCIO: exportacion de las capazas y sarrías é importacion de las primeras materias. POBL.: 74 vec. 239 alm. CAP. IMP.: 442,892 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900 rs. cubiertos con rent. de propios.

CUBA (SAN ROMAN DE LA): v. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15) y part. jud. de Frechilla (2 1/2); SIT. en el valle de Abastillas, donde goza de CLIMA templado, siendo especialmente combatida por los vientos E. y O.; las enfermedades que reinan con mas frecuencia, son las tercianas y fiebres catarrales. Cuenta 64 CASAS inclusa la municipal y la carcel; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 800 rs., 2 igl. parr. (San Juan y San Roman) servidas la primera por un cura y dos beneficiados y la segunda por un cura tambien y un beneficiado; ambos curatos son de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios el de San Roman del abad de San Benito de Sabagun, y el de San Juan de las religiosas de San Pedro de las Dueñas, orden de San Benito; los beneficios son residenciales de presentacion particular con cargo de misas, con obligacion ademas el uno de los beneficiados de dicha igl. de San Juan, de ayudar al respectivo cura en su ministerio. Confina el TÉRM. N. con Villalcon; E. Pozo de Urama; S. Cisneros y O. Cervatos de la Cueva; á pocos pasos de la pobl. se encuentra una fuente con un caño la cual brota con abundancia. El TERRENO es de mediana calidad; bñale un pequeño arroyo que nace en la parte meridional á dist. de 2 leg.; hay sobre él un puente. CAMINOS: pasa por esta v. el que conduce de Villada á Carrion. CORREOS: la correspondencia se recibe de Palencia por balijero los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y poco vino, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; cria ganados entre los que se prefiere el lanar y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola. POBL.: 64 vec., 333 alm. CAP. PROD.: 346,600 r. IMP.: 22,849 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. y se cubre con los productos de propios el secretario de ayunt. tiene 400 rs. de dotacion.

CUBABIA: pago en la prov. de Canarias é isla de la Gomera, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife y térm. jurisd. de *Vallehermosa* (V.).

CUBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villa-Pedre*. POBL.: 1 vec. 3 almas.

CUBAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Jorquera: SIT. al O. de esta v. á dist. de una hora en las dos orillas del r. Júcar. Tiene 440 CASAS la mayor parte abiertas en piedra, angostas y de pocas comodidades; y una ermita (Nra. Sra. del Rosario), servida por un teniente cura; se venera en ella la imágen de Ntra. Sra. de Cubas á la que se profesa gran devocion en Jorquera y pueblos limítrofes; se la traslada el 22 de mayo á aquella v. don de se celebran solemnes y muy concurridas funciones. El TERRENO cultivable de esta ald. á escepcion de las huertas es áspero y quebrado, hallándose en él cerros muy pendientes, de los que se desprenden enormes moles que á veces han destruido las casas colocadas al pie de los mismos; para el riego de las huertas se aprovechan por medio de una presa las aguas del Júcar, que corre por entre elevados peñascos y ásperos cerros, en los que, y como á la altura de unas 18 ó 20 varas desde su raiz, se hallan muchas cuevas, ó mejor se puede decir, casas habitables, abiertas á pico, todas bastante capaces, y muchas con cocina, dormitorios y otras oficinas bien distribuidas; la subida á ella, que se hace con escalas de cuerdas, es peligrosa especialmente para las mujeres y niños; durante la última guerra civil han servido de asilo á muchas familias en las invasiones de las tropas carlistas; se ignora el origen de estas casas, aunque se cree sea obra de los árabes, pues una, en la que aun subsisten algunas almenas, se llama el Paseo del Rey Moro, por hallarse sita en un banco de piedra de bastante amplitud; hay tambien á las orillas del Júcar, los molinos llamados de Cubas y Maldonado, y un mal puente que se cortó durante la última guerra civil y asi subsiste. PROD.: trigo, maiz, hortalizas y frutas.

CUBAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.) part. jud. de Entrambasaguas (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Rivamontan al Monte: SIT. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (la Virgen del Rosario), servida por un cura, cementerio en parage ventilado y 4 fuentes de muy buenas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Suera; E. Pontones y Villaverde y SO. Agüero. El TERRENO es de infima calidad; solo el mucho trabajo de los naturales le hace productivo, y á escepcion de un poco de llano, lo demas todo son cord. interrumpidas por arroyuelos los cuales y el r. Miera le dan mayor animacion; este r. sostiene una barca de propiedad particular, por cuyo paso se pagan 4 mrs. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: maiz, alubias, patatas, vino chacolí y buenas yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y mular; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: 3 molinos harineros, uno de 3 ruedas, otro de 6 y otro de 8. POBL.: 28 vec., 436 alm. CONTR. con el ayunt.

CUBAS DE LA SAGRÁ: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (7); SIT. en un suave descenso que hay entre dos grandes llanuras; la combate en general el viento O., y su CLIMA es sano. Tiene 63 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; hay casa de ayunt., en la que está la carcel, edificio que se destruyó el año pasado, pero que probablemente se reedificará muy pronto, pues se están practicando diligencias para el efecto; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren unos 12 niños y 46 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 4,400 rs., una fuente de abundantes aguas y una igl. parr. (S. Andrés Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado: en ella existe una reliquia, la cabeza de San Simon Apóstol con sus auténticas, regalo por el arz. de Chipre á Carlos I., y venido á este pueblo por conducto de la casa de Malpica: se tiene en muchisima veneracion tanto que ahora han querido trasladarla á Toledo, y los vec. se han opuesto hasta conseguir que no lo efectuen, y que no se les moleste mas sobre este particular; en los alueras de esta pobl. se encuentra un paseo de propiedad particular, con una fuente y el cementerio en una ermita (San Fabian y San Sebastian), el que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina N. Griñón; E.

Torrejon de la Calzada; S. Casarrubielos, y O. Serranillos: se encuentra en él y a 1/4 de leg. de la pobl. un conv. de religiosas Franciscas Terceras (Ntra. Sra. de la Cruz, vulgo Sta. Juana), sit. en una hermosa y estensa pradera: la igr., de una nave, es bastante capaz, con una elegante media naranja en su capilla mayor; este se edificó á costa de Doña Teresa de Cárdenas, que falleció en el año de 1543 y se halla enterrada en un nicho al lado de la Epistola, y su busto de mármol en actitud de orar; el retablo del altar mayor se empezó á reedificar de mármol negro y jaspe encarnado; mas no habiéndose concluido sino el primer cuerpo á la altura de 2 varas, tiene lo restante de madera de mal gusto; este conv. ha sido visitado por ilustres personajes, contándose entre ellos el cardenal Cisneros, Felipe II y D. Juan de Austria, y en el día 9 de marzo se reúnen en sus inmediaciones una gran romería de los pueblos de 4 y 5 leg. en derredor: hoy existen en él 12 religiosas, la que son muy estimadas de los pueblos inmediatos por su amabilidad, y las socorren en sus necesidades: tienen una hospedería. El TERRENO es arenoso con mas miga ó greda al E. y S. que al O. y N.; hay un prado de particular y otro del comun. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de Illescas por balijero, los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. PRON.: trigo, cebada, centeno, avena, esquisitos garbanzos, algo de aceite, algarrobas y legumbres, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado vacuno, y cria caza de ave-tardas, gansos y tordos. IND.: la agrícola y un tejár. COMERCIO: una tienda de abeceria y esportacion de los granos sobrantes. POBL.: 60 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 4.486,333 rs. IMP.: 53,090. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 ó 5,000 rs., y se cubren con el arriendo de medida, romana, tienda y por reparto vecinal.

CUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

CUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martín de *Carraño*. POBL.: 19 vec., 95 alm.

CUBEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de Sta. María de *Cesures* (V.). POBL.: 12 vec., y 60 alm.

CUBEL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48 leg.), dióc. de Tarazona (18), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (5): SIT. en una altura; combatido por el viento N; disfruta de un CLIMA saludable aunque frio. Tiene 64 CASAS, consistorial y escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos, y dotada con 700 rs.; igr. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion); á 200 pasos de la pobl. se encuentra la capilla del Santísimo Cristo del Valle de Templeque; á 800 la llamada Ntra. Sra. de Guía, á cuya inmediacion hay una laguna de 3,000 varas de circunferencia. Confina el TÉRM. por N. con Abanto (2 leg.); E. Atea (1); S. Vial (1), y O. Aldehuela. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado por las aguas del r. Ortiz, que tiene su origen en las partidas del térm. llamado el Val y las Ombrias, desagua en el r. Piedra; tiene en su radio dos montes poblados de árboles de diferentes clases, el uno al E. del pueblo, y al O. el otro; emanan de los mismos 12 fuentes; cruza el térm. la carretera de Teruel á Soria, los demas CAMINOS son locales. El CORREO lo recibe de Daroca por balijero. PRON.: cereales; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos en abundancia; pesca de tencas. COMERCIO: esportacion de granos y ganados. POBL.: 54 vec., 240 alm. CAP. IMP.: 4.446,434 rs. VN. CONTR.: 13,818 rs.

CUBELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. María de *Torbeo* (V.). POBL.: 8 vec., 46 almas.

CUBELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbiño y felig. de San Felix de *Baron* (V.).

CUBELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

CUBELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Lorenzo de *Mojoeira* (V.).

CUBELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Cubela* (V.). POBL.: 2 vec., 43 almas.

CUBELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2), y ayunt. de Rendar (4 1/2): SIT. á la falda de un monte con buena ventilacion y CLIMA

templado y sano: comprende los l. de Amedo, Asperela, Cubela, Fontes, Sus-hortos y Villar da Vara, que reúnen 31 CASAS de pocas comodidades. La igr. parr. (San Pedro) es aneja de San Juan de Noceda. El TÉRM. confina por N. con Rubian de Cima y San Cristóbal de Cerbela; por E. con su citada matriz; por S. con esta última y San Fiz de Rubian, y por O. con la mencionada Cerbela: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; pasa por la izq. de la parr. el pequeño r. Fontevidas, que corre de N. á S., el cual tiene origen en la de Cerbela, y le cruzan 2 puentes de madera. El TERRENO es de buena calidad; hay sotos poblados de castaños y otros árboles; los montes Pico da Vara, Penajubeira, Longo y Fontevidal, se hallan despoblados. El CAMINO que se dirige á Lugo y Monforte se encuentra en mal estado, y el CORREO se recibe de la cartería de Rubian, dependiente de la adm. de Sarriá. PRON.: centeno, patatas, maiz, trigo, habas, nabos, castañas, cebada, lino; poco vino y malo, cerezas manzanas, peras é higos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, varios molinos hariueros y telares para lienzos ordinarios POBL.: 32 vec., 144 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUBELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* POBL.: 3 vec., 15 alm.

CUBELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CUBELAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. María de *Saavedra*. POBL.: un vec., 5 alm.

CUBELAS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/4): SIT. en un llano y á la falda del monte Marrondo, cuya altura la domina por el E., y por el O. la del Bidueiros: su CLIMA templado y sano, con buena ventilacion. Tiene una escuela de primera educacion, temporal é indotada. La igr. parr. (San Miguel) es aneja de San Pedro de Vilalle. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Vilariño ó Castroverde; por E. con el l. de Marrondo; por S. con San Pedro de Cellan, y por O. con San Julian de Pereirama y San Miguel del Camino, tambien anejo de Vilalle: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; ademas de varios arroyos que bajan de los indicados montes, cuyas aguas despues de fertilizar el terr. van á incorporarse al r. Tordea, pasando antes por Espasande y Gay. El TERRENO es de buena calidad y productivo con grandes y hermosos prados, mucho arbolado de castaños, robles, alisos, abedules, fresnos, álamos y frutales; á mas de los mencionados montes, existen otros de bastante estension, cubiertos de combustible y pastos. Pasa por la parr. el CAMINO real que desde la v. de Castroverde y Vilalle dirige á diferentes puntos, se halla en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. PRON.: centeno, patatas, castañas, trigo, maiz, nabos, bellota, legumbres, frutas de todas clases, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y poca pesca. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 35 vec., 174 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUBELAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1 1/2): SIT. á la orilla izq. del r. Grande que corre á uirse al Eo. CLIMA templado y sano: se compone de los l. y cas. de Anzas, Aenlle, Asilveira, Barreiros, Carboeiros, Casas de Edra, Cabana, Cubelas, Esfolado, Feal, Lagar, Marelle, Piedras-albas, Pousadoiro, Puente, Puente-dacea, Pumarrega de Rio, Reme, Sá, Salcedo, S. Vicente, Somo, Torgado, Vilar y Vilela, que reúnen unas 244 CASAS, las mas de ellas terrenas y de pocas comodidades: hay 2 escuelas, si bien solo una se halla dotada con 9 1/2 fan. de trigo; muchas y buenas fuentes abastecen al vecindario y proporcionan abrevaderos. La igr. parr. (San Vicente mártir), es única y su curato de segundo ascenso y patronato real y ordinario: el cementerio está inmediato á la igr. pero sin perjudicar á la salud pública y hay 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, la del Cármen y San Isidro Labrador. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Eulalia de la Devesa y San Juan de Obe, que continúa por E. á tocar con la de Villaozende que forma el límite S.; por esta parte Sta. María Magdalena de Cedofeito interpuesto el r. Grande, y por O. San Pedro de Arante y la mencionada de la Devesa. El TERRENO participa de monte y llano, aquellos en general escarpados y áridos; se cultivan unas 300 fan. de segunda y tercera clase; hay arbolado de

alamos, alisos, castaños y una deh. nacional de robles al sitlo llamado Curugeiras, bastante abandonada. El citado r. Grande recibe varios arroyuelos que bajan de Mondigo, y desemboca en el Eo, despues de ser cruzado por 5 insignificantes puentes: los CAMINOS son locales y malos; pero pasa por esta felig. el camino real que va de Rivadeo á la cap. de la dióc. El CORREO se recibe por la del part. PROD.: trigo, maiz; patatas, centeno, cebada, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, la explotación de hierro en las minas del mencionado monte Mondigo, cuya mena se esporta para la fáb. de Sargadelos; hay algunos artesanos, telares para lienzos, y molinos harineros: se celebra feria el cuarto domingo de cadmes en el l. de Vilela y el principal objeto del tráfico es el ganado. POBL.: 216 vec., 4,046 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CUBELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayans* (V.).

CUBELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Lorenzo de Brandeso. POBL.: 4 vec., 7 almas.

CUBELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Martin de *Marzoa* (V.).

CUBELO: adl. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Ledoira* (V.).

CUBELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de *Cornota* (V.).

CUBELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de Sta. *Comba* (V.).

CUBELLOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambar y felig. de Santiago de *Fafian* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CUBELLOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CUBELLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11 horas), part. jud. de Villafranca del Panadés (5). STR. á 1/4 de hora dist. del mar, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 82 CASAS, la consistorial, 2 escuelas de instruccion primaria, una para niños concurren por 12 alumnos, otra para niñas asistida por 24 discipulas; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término, de provision real y del cabildo de la Sta. igl.; una ermita de propiedad del pueblo, dedicada á San Antonio, y un cementerio: el templo es hermoso y capaz; la casa rectoral se halla enfrente 8 pasos dist., y desde esta á aquel, cruza un arco cubierto, por donde se pasa de un edificio á otro sin salir á la calle. El TÉRM. confina N. á los, prov. de Tarragona, part. de Vendrell; E. Villanueva y Geltrú; S. el mar, y O. Cunit. El TERRENO es montañoso por la parte N., y llano por los demas puntos, sus montes se ven poblados de pinos, alcornoques, algarrobos, olivos, mata baja, viñas y frutales; al O. hay un prado en terreno pantanoso. CAMINOS: locales y uno que dirige á Vendrell y á Tarragona. El CORREO se recibe de Villanueva y Geltrú. PROD.: cereales, legumbres, frutas, vino, aceite y hortalizas; cria ganado vacuno y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 6 molinos de harina, y se ejercen algunas artes mecánicas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y una tienda de pescado salado. POBL.: 424 vec., 733 alm. CAP. PROD.: 5.009,200 rs. IMP.: 425,220.

CUBELLAS (vulgo L'HORTA): huerta de frutales en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca. térm y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUBELLS: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49 2/3), dióc. de Seo de Urgel (46). STR. en la cima y circunferencia de uno de los varios cerros que constituyen la cord. que corre de E. á O., paralela á otra de mayor elevacion de que forman parte los nombrados de Rubions, San Jorge y Sierra Carbonera; sus alegres vistas se extienden por el S. hasta los montes del Tallat y priorato en la prov. de Tarragona, dominando todo el Urgel; la combaten todos los vientos y su CLIMA es sano. Tiene 350 CASAS distribuidas en 4 calles principales, 42 callejuelas de travesía y 4 plazas: hay casa municipal, y cárcel en el piso bajo de una casa particular sit. en una de las citadas plazas; cuyo zaguan es de propiedad del ayunt., que lo compró con este objeto: la escuela de instruccion primaria á la que acuden los niños de Rubió y Foradada

es de fundacion particular; servida por un ecl. que enseña á leer, escribir y gramática latina á unos 40 alumnos que la frecuantan; su dotacion es de 6,400 rs., pero con la obligacion de cumplir ademas algunas piadosas disposiciones del fundador: la igl. (San Pedro), tiene por anejo la torre de Fluvia y su comunidad se compone de un cura y 6 beneficiados, sacristan, campanero y 2 monacillos: ademas se hallan otras 2 igl., la una al estremo N. bajo la advocacion del Dulce nombre de Maria y la otra al otro estremo E. titulada San Miguel Arcanjel; ambas muy reducidas y de poco mérito. En la parte mas elevada de la pobl. junto á la igl. y hácia al N., se halla el cementerio muy capaz y ventilado. Se extiende el térm. de N. á S. (2 leg.) y de E. á O. (1 1/3): confina N. con el de Alós y Rubió (á 2/3); con el de Foradada y Monclá á igual dist.; S. con el de Mongay y Flix á 1 1/3, y O. Camarasa y Asentiu á la misma dist. de los 2 primeros: se encuentra en él á 3/4 de hora por el lado E. el espesado cas. y térm. rural de Torre de Fluvia; habiendo en el mismo 2 fuentes. una en direccion E. y otra al O. ambas al pie del cerro donde está sit. la pobl. en el fondo de la cortadura de dicha cord. que divide el térm. de E. á O., formando 2 horizontes enteramente distintos: su calidad es mala, no pudiéndose aprovechar mas que para el uso de las caballerías y ganado; sirviéndose los vec. para sus necesidades, del agua de 2 balsas que se recoge en tiempo de lluvias. El TERRENO consiste en un plano, inclinado en la parte superior del térm. ó sea desde la v. hasta su estremo, en direccion N. y E.; se encuentra plantado de viüedo cuya tierra es muy floja y pizarrosa: la parte inferior y opuesta á aquella se compone de un terreno mucho mas fuerte, cuya superficie muy quebrada y barrancosa se halla plantada de olivos; habiendo en sus hondonadas toda la tierra blanca para cultivo y siembra de granos: todo en él en general es áspero y poco productivo de cereales, siendo la parte del N. mucho mas elevada que la del S.: no tiene rio ni arroyos que le fertilicen; pero no obstante, en épocas lluviosas corren por su parte inferior algunos barrancos que llevan gran cantidad de agua. No se encuentran en este terreno otros montes que el en que está sit. la pobl. y los que forman la cord. nombrada que corre de E. á O.; en los que hay en su parte N., se cria muchas vides y en la de S. olivos; únicos árboles que contienen: en las faldas de estos montes hay porciones de terreno donde se crian buenas yerbas de pasto. CAMINOS: dirigen á Balaguer, Agramunt, Artesa, Pons y Camarasa; todos en mal estado escepto el que conduce a Pons, que es regular. CORREOS: tiene cartería, y pasa por esta v. el que conduce la correspondencia desde Balaguer á Artesa de Segre, y de este punto á Tremp y Seo de Urgel, los domingos, martes y viernes á las 4 de la tarde, que llega el de Balaguer; saliendo los mismos dias á las 2 de la madrugada el que viene de la montaña y sale en la misma direccion. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, vino y aceite; la mayor cosecha es la de estos dos últimos art., que años comunes se venden de 5 á 6 rs. el cántaro de vino y de 9 á 10 rs. el cortan de aceite: se cria ganado lanar de propiedad particular, y se mantiene el vacuno y mular indispensable para la labranza: hay caza abundante de conejos, perdices y liebres y alguno que otro animal dañino. ABTES É IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la v., y respecto á la segunda se reduce á un molino harinero que se halla en el térm. y solo muele en años de muchas lluvias, y otro aceitero en la pobl., de 6 prensas muy bueno y productivo. COMERCIO; esportacion de frutos de su cosecha que se venden en los mercados de Agramun y Artesa de Segre; menos el vino que por lo comun se consume todo en Balaguer, en cuyo punto se proveen de los art. y géneros de que carecen: hay 4 tiendas de abacería y 2 de marchantería, muy poco provistas. POBL.: 477 vec., 4060 alm. CAP. IMP.: 478,342 rs. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren con el prod. del arriendo del molino aceitero, meson y yerbas de pasto de cuya cantidad se pagan 320 rs. anuales al secretario de ayunt. .

CUBERES ó BORDAS DEL MISMO NOMBRE: dos cortijos en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de Espuga: se hallan sit. en el centro de la montaña y bosque que lleva el nombre de estos cortijos, en una llanura ó meseta que forma la montaña entre N. y S.: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA aunque excesivamente frio á causa de las nieves y la elevacion del terreno, es bastante saludable. Hay

junto á las casas una hermosa fuente llamada la Tosca, de aguas ferruginosas, y otras varias naturales de buena calidad. Se asegura que ant. existió un pueblo que se llamó Cuberas, del cual se conservan todavía algunos vestigios, y la tradición cuenta que fue destruido durante la guerra de sucesión: el TERRENO es de inferior calidad hallándose un hermoso bosque de pinos de excelente madera de construcción, acaso el mejor conservado de todos los del part. CAMINOS: conducen á Salduga y Gerri, y son malisimos. PROD.: centeno y patatas; ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, liebres y otros animales dañinos. Estos cortijos por lo comun estan inhabitados todo el año excepto en tiempo de la recolección. POBL., RIQUEZA y CONTR. *Espluga y Salduga* (V.).

CUBERQUILLO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de Vega de Paz. SIT. á la bajada del r. de este último nombre, caminando de selaya á dicha v. en una penosa y casi perpendicular cuesta; tiene 30 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante el invierno á que en el pais llaman invernar.

CUBES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de *Cambeda* (V.).

CUBETA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Sto. Tomás de *Taraza* (V.).

CUBETO (EL): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Fuente Saucó, térm. de *Peleas de Arriba* (V.).

CUBIA: r. en la prov. de Oviedo el cual tiene origen en el monte llamado Espadañal, felig. de Tolinas: dirige su curso por Villas, Villamarín, Barzana, la Vega y San Miguel; continúa por ell. de Aguera, donde hay un puente de madera con 2 ojos, luego por Villanueva, donde tiene otro puente, sigue á la Mata en cuyo parague existe el puente denominado Llantrales, va despues por las inmediaciones de Grado, donde se encuentra el puente llamado de San Pelayo, que es de piedra y con 3 arcos; y últimamente junto á Castañedo desagua en el r. Nalon. Sus aguas crían truchas y anguilas de buena calidad, dan impulso á varios molinos harineros, y riegan á diferentes trozos de tierra.

CUBICIA (STA.): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.). POBL.: 40 vec. 59 almas.

CUBIELLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria *Lieres* (V.).

CUBIL DE CAM: puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, comun á Ledantes y Barrio; en él nace el arroyo que toma su nombre y se une al Riofrio-bajo en el espresado Ledantes.

CUBILAR: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan, térm. de Cañamero. En los famosos montes de jara y mata baja que constituyen el terreno conocido por Raña, y de la infinidad de sus gavias se desgajan arroyuelos sin nombre, que vienen á confundirse en un riach. que recibe el nombre que le hemos dado, que al paso que nace en la parte mas alta de dichos montes, va como dividiendo el raso de las asperezas hasta confundirse con el r. Ruecas á dist. de 3 leg. de su origen: no es caudaloso, ni sostiene sus aguas por mucho tiempo; pero en las invernaadas y en ciertos puntos con vendria se le habilitara de puentes.

CUBILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarraño* (V.).

CUBILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Osma (4). SIT. en una ladera sobre terreno desigual y combatido de los vientos E. y NE.; su CLIMA es frío: tiene 30 CASAS; un pozo de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico; escuela de instrucción primaria concurrida por 16 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y fiel de fechos, dotado con 45 fan. de trigo; la igl. parr. dedicada á San Pedro, es aneja de la de Cantalucia, cuyo párroco la sirve: confina el TÉRM. N. Tabelela; E. Cabrejas; S. Cubillo, y O. Cantalucia: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad, hallándose en todas direcciones monte arbolado de piñar, con buenos pastos. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO, se recibe y despacha los sábados en la adm. del Burgo, y su conducción se hace por carga vecinal. PROD.: centeno, cebada, madera de construcción y yerbas de pasto: cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres, pocos conejos y algun ganado. IND. y COMERCIO: la agrícola y el corte y aserrado de maderas que se estraen para diferentes

puntos, y en cambian se importan los art. que faltan. POBL.: 27 vec., 406 alm. CAP. IMP.: 43, 333 rs. y 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs. se cubre por reparto entre los vecinos.

CUBILLA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Selaya. SIT. junto al santuario y r. llamados de Balbanuz: tiene sobre 40 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y rodeadas de arbolado, que á la par que las resguarda de los vientos las da una vista pintoresco y deliciosa. Su terreno es muy bueno, pero hay poco labrantio. Tiene 20 vec. que habitan todo el año.

CUBILLA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (8), ayunt. titulado del valle de Tobalina (1): SIT. en una cuesta muy elevada llamada de Umión, desde donde se domina parte de la Rioja, Bureba y dicho valle; su CLIMA es fresco, combátenla todos los vientos y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son los constipados. Tiene 30 CASAS; una escuela de ambos sexos dotada con 44 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm. todas ellas de excelentes aguas; una igl. parr. (San Martín) con su cementerio al N., servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Orbañanos; E. Obarenes; S. Mirabeche, y O. Valderrama. El TERRENO es montuoso y de mala calidad; crianse en la referida cuesta de Umión hayas, encinas y bojés; hay tambien algunos prados naturales que producen la buena yerba llamada en el pais lebruna. CAMINOS: tiene uno real en dirección á la Rioja y montaña, el cual está á medio hacer. PROD.: trigo, cebada y demas semillas en corta cantidad, siendo la mayor cosecha la del trigo; sostiene ganado caballar y mular; hay caza de perdices, liebres y bastantes lbos. IND.: la agricultura y ganaderia. POBL.: 47 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 479,040 rs. IMP.: 47,469.

CUBILLAPUDIA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de San Roque de Riomiera; tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUBILLAS: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes; corresponde al l. de *Torrebarrio* (V.).

CUBILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (43 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (24 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un alta sobre terreno pedregoso, con libre ventilación y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son tercianas: tiene 46 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria, concurrida por 6 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; hay una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la Guijosa, y fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Orua; E. Bujarabal; S. Torralba, y O. Guijosa, dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de buena calidad fuerte y del llamado pardal: comprende un monte poblado de encina y piñar. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza por propio encargado del ayunt., llega dominicos, jueves y sábados, y sale lunes y miércoles. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportación de algun ganado y lana é importación de los art. que faltan. POBL.: 40 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 327,230 reales. IMP.: 20450. CONTR.: 4,228. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 78 rs. se cubre con reparto vecinal.

CUBILLAS: cot. red. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Nava del Rey (4 1/2), dióc. *vere nullius* por corresponder á la encomienda de San Juan de Jerusalem y vicaria de Bóveda de Toro: SIT. sobre una altura con una grande esplanada y combatido libremente por todos los vientos; su CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales: hay en dicho coto un palacio, varias habitaciones ó casas separadas, y una igl. parr. servida por un cura de presentación del marqués de Espeja á quien pertenece este heredamiento. TÉRM. confina Villalar; E. Pollos; S. Castro-Nuño, y O. San Roman, se estiende 2 leg. por el N., y una en las demas direcciones: el TERRENO llano en su mayor parte, excepto por el SO. que le atraviesa el r. Duero, cuyo paso facilita una barca y viene del NE., dejando el palacio y cas. á la der., es de regular calidad; casi todo el monte de encina y pastos, cutlivándose solo una pequeña porción á las márgenes

nes del r. **PROD.**: las principales son yerbas de pasto que se arriendan para los ganados de lana, bellota y leñas de combustible; tambien se cogen algunos cereales en la parte cultivable. **POBL.**: 8 vec., 30 alm. **CAP. PROD.**: 2.340,358 rs. **IMP.** 76,000. **CONTR.**: de culto y clero 43,768 rs. y 20 mrs.

Este cot. red. perteneció á los templarios; despues á la órden de San Juan; en 1808 lo compró el Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos, y en la actualidad corresponde á la marquesa de Espeja; tuvo un cast. del que se apoderaron los portugueses y reconquistado por los reyes Católicos, fue demolido en 1477.

CUBILLAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. de *Iznalloz* (V. este art.).

CUBILLAS (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Andrés de Luena, ayunt. de San Miguel de Luena. Tiene 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUBILLAS DE ARBAS: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (7), dióc. de Oviedo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Rodiezmo: **SIT.** entre peñas, con libre ventilacion, y **CLIMA** húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías, fiebres y carbuncos. Tiene unas 80 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Mamés), servida por un cura y patronato real y buenas aguas potables. Confina N. una cord. de montes que se prolongan hasta Asturias; E. Folledo; S. Casares, y O. Sena á la otra parte de una ramificacion de la indicada cord. El **TERRENO** es de mediana calidad, con fructuancia le cubren las nieves, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en su térm. y se dirige hácia Geras. Los **CAMINOS** locales y malos por la escabrosidad del terreno; recibe la **CORRESPONDENCIA** en la Pola de Gordon. **PROD.**: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y cabañal; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: fabricacion de paños del pais. **COMERCIO**: exportacion de ganados é importacion de granos y otros art. de consumo. **POBL.**: 64 vec., 240 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CUBILLAS DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (5), part. jud. de Baltanas (4): **SIT.** al pie de una colina próxima al arroyo denominado Maderon ó Maderano; combátenla todos los vientos menos el N., del cual la defiende una cord. de cuestras, particularmente la llamada del Castillo; el **CLIMA** es inconstante y produce comunmente las enfermedades intermitentes. Tiene 130 **CASAS** entre ellas la municipal, todas á 2 pisos y de unos 18 á 20 pies de elevacion; pero en general mal construidas y su distribucion interior poco cómoda; una pequeña plaza ovalada, en medio de la cual hay un olmo bastante grande y sobre todo muy antiguo; las calles son mal empedradas y sumamente sucias; hay una casa hospital medio arruinada que sirve para albergue de los transeuntes pobres, y la habita un vec. tambien pobre; la cual carece de bienes, pues los que poseia fueron vendidos en tiempo de Godoy; 2 pósitos uno nacional y otro pio; el primero con 442 fan. de trigo y el segundo con 53; una escuela de niños dotada con 400 ducados y ademas casa habitacion para el maestro y una fan. de trigo, y 4 rs. por cada uno de los alumnos; estos concurren en número de 26 á 28; una igl. parr. (La Asuncion), servida por un teniente de cura, 2 beneficiados y un sacristan; un cementerio que por su posicion no puede perjudicar la salubridad pública; una ermita (Sto. Cristo del Humilladero), estramuros, sostenida por la piedad de los devotos: como á 300 pasos de la pobl. una buena y abundante fuente y á mas corta dist. un pozo, de cuyas aguas sesurten los vec. para el consumo, y otro para el de los ganados. Confina el **TÉRM.** N. Cebico de la Torre; E. Poblacion de Cerrato; S. monte de Piña de Esgueva, y O. Valoria la Buena. El **TERRENO** participa de monte y llano; de aquel hay dos pedazos el uno chaparral á la parte del medio dia, y el otro al N. á dist. de 1/2 leg. de la v.; el primero que comprende 900 obradas de estension, forma cord. con el del marqués de Camarasa, el de Valoria y el de Poblacion; y el segundo que tiene 74 de dichas obradas, con otro de está; el terreno de ambos es árido y pedregoso; la parte del campo que se cultiva es de primera, segunda y tercera calidad, y forma un valle bastante ancho que se dilata de Oriente á Poniente; corre por el referido arroyo Maderon dejando á su der. la v. que se describe; el cual unas veces interrumpe su curso y otras se desborda, ocasionando daños innumeros que no de consideracion; tiene

sobre sí 4 puentes de piedra, cuya altura viene á ser de vara y media; y por último da impulso á un molino harinero de una sola piedra. **CAMINOS**: los que conducen á los pueblos limítrofes, y son carreteros y de herradura. **CORREOS**: la correspondencia se recibe de Dueñas por los interesados. **PROD.**: trigo, cebada, morcajo, avena, legumbres y vino; sostiene ganado vacuno, lanar, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos, liebres, lobos, raposos y garduñas. **IND.**: los hab. se dedican al trabajo de la agricultura si bien algunos se ocupan tambien en la carreteria; hay ademas elepsreado molino harinero. **POBL.**: 430 vec., 676 alm. **CAP. PROD.**: 290,400 rs. **IMP.** 47,730. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,142 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

CUBILLAS DE RUEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.) part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos del indicado Cubillos, Herreros, Llamas, Palacio de la Ribera, Quintana de Rueda, Saechores, San Ciprian, Vega de Monasterio y Villapadierna. Está **SIT.** á la izq. del r. Esla, que le baña por N. y O.; al E. y S. tiene la cord. de cuestras que arranca en Peña Corada, y muere junto á Benavente, combátenle todos los vientos, su **CLIMA** es bastante frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, pulmonías, pleuresias y calenturas gástricas y putridas. Consta la pobl. de 30 **CASAS**; escuela de primeras letras sin dotacion fija, á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura de ingreso y libre colacion; una ermita (San Antonio de Padua); y 2 fuentes de buenas aguas, sin contar un sin número de ellas que hay por el **TÉRM.** Confina N. Vega de Monasterio; E. Llamas y Corcos, S. Herreros y San Ciprian, y O. Villanofar, á una leg. los mas distantes. El **TERRENO** es de buena calidad; participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas del Esla, y aquel cubierto de algunos robles y otros arbustos. Los **CAMINOS** son locales; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Gradefes por balijero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, lino, garbanzos, guisantes y buenos pastos; cria ganado lanar, caballar, vacuno y cabrio; caza de lobos, zorros, jabalies, corzos, liebres, perdices, codornices y otras aves; y pesca de truchas, barbos y anguilas. **IND.**: algunos molinos y telares de lienzos caseros. **COMERCIO**: se esportan ganados, lino, lana, maderas y pieles, y se importa vino, aguardiente y otros artículos de consumo. **POBL.**: de todo el ayunt. 146 vec., 657 alm. **CAP. PROD.**: 2,051,438 rs. **IMP.**: 405,388. **CONTR.**: 14,148 rs. 43 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 45,050 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

CUBILLAS DE SANTA MARTA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4), dióc. de Palencia (4): **SIT.** en una pequeña eminenca, á la der. y á 3/4 de leg. del canal de Castilla, r. Pisuerga y camino de calzada que dirige desde Valladolid á Burgos; la combaten los vientos N. y O.; su **CLIMA** es destemplado, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y gástricas; tiene 72 **CASAS**; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 4,440 rs.; hay una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Sra.) servida por un cura de entrada y un beneficiado; fuera de la pobl., aunque próxima á esta, se halla una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para sus necesidades domésticas. **TÉRM.**: confina con los de Dueñas, Quintanilla, Valoria y Trigueros; dentro de él se encuentran una ermita (el Sto. Cristo), y la venta y granja tituladas de los Santos; **TERRENO** es de mediana calidad y cascajos en parte, corre, como queda indicado, el r. Pisuerga á 3/4 de la v., frente á la cual tiene un vado, que facilita su paso en el verano. **CAMINOS**: los locales en regular estado, y la carretera de Burgos á Valladolid. **CORREO**: se recibe y despacha martes y sábados en la estafeta de Dueñas por un balijero. **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado mular, vacuno y algo de lanar churro; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agricultura. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan; hay 2 tiendas, en las que se venden géneros coloniales al por menor. **POBL.**: 63 vec., 262 alm. **CAP. PROD.**: 293,820 rs. **IMP.**: 44,073. **CONTR.**: 7,790 rs. y 47 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 2,835 rs., se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CUBILLAS DE LOS OTEROS: v. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Fresno. **SIT.** en una ladera, dando vista á las montañas de Leon; disfruta de cielo alegre y despejado; combátenle todos los vientos, con especialidad los del N. y S.; su **CLIMA** es bastante sano; sus únicas enfermedades comunes alguna terciana. Tiene 120 **CASAS**; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 80 niños; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Montealegre; un beneficiado de libre colación sin cargo go alguno; una ermita (el SSmo. Cristo) á 300 pasos S. del pueblo, y varios pozos de no muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Gigosos y San Justo; E. Fuentes; S. Pobladora, y O. Cabrereros del Río. En su térm. se encuentra el desp. de San Pedro, cuyo **TERRENO**, como todo el restante, es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Esla. Los **CAMINOS** locales; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Valencia de Don Juan por balijero. **PROD.**: vino, trigo, centeno y cebada; cria ganado lanar de infima clase; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, tencas y anguilas. **IND.**: algunos telares de lienzos caseros. **POBL.**: 120 vec., 440 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CUBILLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de Nullan (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 alm. **CUBILLEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Maria Magdalena de Reizos (V.).

CUBILLEDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fuensagrada (3 1/2) y ayunt. de Baleira (4). **SIT.** en el valle de Pedroso, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Se compone de los l. de Andariña, Cabreira, Castrelo, Castro, Esgrande, Espiña, Padornelo, Real, San Payo, Trembedro, Vilares, Villaouriz y Villaria, que reúnen 90 **CASAS** de pobre construcción y escasas comodidades; la igl. parr. (Santiago) es única, el curato de entrada, y su patronato real y ecl. El **TÉRM.** confina con los de Braña, Degolada, Fonte y Reizos; le baña un riach. bastante caudaloso, el cual en union de otros da origen al r. Eo. El **TERRENO** participa de monte con algun arbolado y llanos fértiles destinados al cultivo. Los **CAMINOS** son locales y medianos; el **CORREO** se recibe por Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, algunas legumbres, hortaliza y lino; cria ganado prefiriendo el vacuno y mular; hay caza y poca pesca. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. **POBL.**: 86 vec., 462 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CUBILLEJO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4), y ayunt. de Mambillas (2). **SIT.** en parage bastante bueno y ventilado en todas direcciones, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 24 **CASAS** que forman una calle; escuela de ambos sexos concurrida por 42 alumnos, cuyo maestro está dotado con 42 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl., suficiente para el consumo de los hab., y en el térm. 4; una igl. parr. (San Martin) con cementerio al rededor de la misma, servida por un cura; inmediata al pueblo se halla la ermita de San Emeterio y San Celedonio. Confina el **TÉRM.** N. con Torre y Vega de Lara; E. Quintanilla de las Viñas; S. Mazariegos, y O. Cuebas y Cubillo de Cesar; comprende el desp. de San Juan de Espinosa. El **TERRENO** es de mediana calidad hay 2 arroyos, llamados el uno de Cabarras y el otro Longar; un pedazo de monte denominado el Carrascal de la Peña, poblado de encinas, y otro de roble en la deh. de San Juan de Espinosa, la cual es de pasto. **CAMINOS:** los que dirigen á Búrgos y Salas. **CORREOS:** la correspondencia se recibe de Salas. **PROD.**: trigo comuña, cebada, avena y legumbres, cogiéndose con mayor abundancia el primero; cria ganado lanar, vacuno (que son los preferidos), cabrio, y de cerda y asnal; y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 44 vec., 49 alm. **CAP. PROD.**: 127,200 rs. **IMP.**: 12,720.

CUBILLEJO DEL SICIO: l. con ayunt. en la prov. de Guadaluja (24 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (34), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). **SIT.** en la falda de una sierra, y combatido principalmente por los vientos N. E.; goza de **CLIMA** frio, pero sano. Tiene 40 **CASAS**; la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 45 fan. de trigo; hay una igl. parr. (San Ildefonso) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. **TÉRM.**: confina con los de Tortuera, Cubillejo de

la Sierra, Anchuela y Rueda; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas que aprovecha el vecindario para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados; hay tambien 3 ermitas dedicadas á la Soledad, San Estéban y San Gregorio; el **TERRENO**, que participa de quebrado y llano, es arenoso y con bastante guijo; comprende 2 montes poblados de encina y roble con alguna mata baja, y buenos pastos. **CAMINOS:** los locales y el que dirige á Molina, todos de herradura y en mediano estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Molina martes, jueves, sábado y domingo, por un vec. encargado de su conduccion. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guijas y lentejas; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para labor; caza de liebres y conejos. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO:** esportacion de algun ganado y venta del sobrante de frutos en los mercados de Molina, donde se surten los vec. de los demas art. que les faltan. **POBL.**: 51 vec., 185 almas. **CAP. PROD.**: 871,250 rs. **IMP.**: 53,700. **CONTR.**: 3,090. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 3,000; se cubre por reparto entre los vecinos.

CUBILLEJO DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. de Guadaluja (23 leg.), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Casa tilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). **SIT.** á la falda de una sierra muy elevada; su **CLIMA** es frio. Tiene 45 **CASAS**; la de ayuntamiento con un patio que sirve de juego de pelota, cárcel, sala consistorial y granero; escuela de instruccion primaria concurrida por 23 alumnos á cargo de un maestro y sacristan, dotado por los padres de los discípulos con 4 celemines de trigo por cada uno de los que escriben, y 3 por los que solo leen; 2 posadas públicas escasas de comodidades, y una igl. parr. de primer ascenso (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; fuera de la pobl., á dist. de 50 pasos, hay una fuente de buenas agnas que surte al vecindario para su consumo doméstico. **TÉRM.**: confina N. Tortuera y Embid; E. Campillo de Dueñas y la Yunta; S. comun del señ. de Molina, y O. Cubillejo del Sicio; dentro de él se encuentran 3 ermitas (la Virgen del Collado, Ntra. Sra. de la Soledad y San Miguel Arcángel), 2 abrevaderos de ganados en el sitio llamado *los Salobrales*, y una pequeña balsa que sirve al mismo objeto; hay tambien un desp. que se titula Villar-quemado, tuvo cast., pero en la actualidad ni aun vestigios existen: el **TERRENO**, quebrado y áspero por S. y parte del O., y llano en lo restante, es de mediana calidad y frio; comprende 2 deh., la boyal y la llamada Vieja de Salobrales, pobladas de robles, marojos, estepa y gayubas, con buenos pastos; hay tambien unos 8 huertecitos que se riegan á mano. **CAMINOS:** los locales, la carretera que dirige desde Molina á Zaragoza, y pasa por la orilla del pueblo, y la que desde la ant. carretera de la corte al mismo punto se separa con direccion á Teruel pasando por La-Yunta; ambas se hallan en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Molina por alguno de los vecinos que concurren al mercado. **PROD.**: trigo comun, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, yeros, garbanzos y muy pocas hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza abundante de conejos y perdices, algunas liebres y muchos lobos. **IND.**: la agrícola y algunos de los oficios mas necesarios. **COMERCIO:** esportacion de algun ganado y del sobrante de granos á los mercados de Molina y al mudí de Daroca. **POBL.**: 60 vec., 200 alm. **CAP. PROD.**: 946,250 rs. **IMP.**: 75,700. **CONTR.**: 3,871. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 900 rs.; se cubre con los prod. de las deh., el de la taberna y reparto vecinal en caso de déficit.

CUBILLINOS: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Cubillos. **SIT.** en una pequeña altura. Consta de 46 **CASAS** fabricadas de tierra y cubiertas de paja ó pizarra, y una igl. anejo de Cubillos. Confina N. Fillonedo; E. Posadina; S. Cubillos, y O. Cueto. El **TERRENO** es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se pierde en el r. Naraya, y regularmente se seca en el estío. Los **CAMINOS** locales é intransitables en tiempo lluvioso por lo pegajoso del terreno. **PROD.**: cereales, legumbres de todas clases y algun vino; cria ganado vacuno y lanar. **POBL.**: 43 vec., 60 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

CUBILLO: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

CUBILLO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo: forma parte de esta v.; tiene

20 CASAS. POBL.: 20 vec., 80 alm. CAP. PROD., IMP. Y CONTR. con Robledo.

CUBILLO: deh. con casa para el guarda, propiedad del duque de Alba en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcalá, térm. jurisd. de Viveros.

CUBILLO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Alange: STR. 2 leg. al S. de esta v., debió ser pequeña pobl., según los cimientos que se han encontrado: en el día es tierra de labor.

CUBILLO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Puebla de Alcocér.

CUBILLO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva. Está STR. en un llano con CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, entre ellas la del ayunt., todas de poco mérito y una igl. servida por un teniente. Su TÉRM. confina al E. con el de Algarza; Fuentelespino; O. Alcalá, y N. Salvacañete. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los comunes de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena y abundantes patatas. POBL.: 56 vec., 497 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,800 rs. y se cubren con los productos de un horno y unas tierras; y los arbitrios de yerbas.

CUBILLO (EL): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (48): STR. en un hondo con mediana ventilación y CLIMA sano: Tiene 50 CASAS de un solo piso y mala construcción, divididas en dos barrios por un arroyuelo, llamado San Roque, que nace á poca dist., casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotación de 95 rs. 43 fan. de trigo por los padres de los niños, casa de valde y leña, 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, y una igl. parr. (San Juan ante-portaminam) servida por un párroco de presentación real y ordinaria, el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, hay una ermita (San Roque). Confina el TÉRM. N. Guijar de Valdevacas; E. Arabuetes; S. Santiuste de Pezdraza, y O. Caballar. El TERRENO es de mediana calidad, y se cultivan sobre 700 obradas; como á 600 pasos del pueblo hay un monte bastante poblado de encina y por su lado izq. de pinos, cuya circunferencia será de 3/4 de hora, y al NE. hay también un enebral con el cual y el monte dicho se surte el pueblo para fábricas de casas, lumbreras y aperos de labor, y abunda en arbustos, espinos, álamos blancos y negros. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura y 3 tejederos. COMERCIO: esportación de lo sobrante. POBL.: 34 vec., 424 alm. CAP. IMP.: 32,744 rs. CONTR.: en todos conceptos 4,635: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 555 rs. y se cubre con 516, producto de propios y por reparto vecinal.

CUBILLO DE CASTREJON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (47 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid: STR. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Se compone de unas 42 ó 44 CASAS de pobre construcción, entre las cuales existe la igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura teniente. Confina N. Traspeña; E. Colmenares; S. Cantoral, y O. Castrejón. El TERRENO es de buena calidad, con un montecito al E. de la pobl. plantado de roble. PROD.: trigo, centeno, avena, titos y lino; y cria ganado vacuno y lanar. IND.: la agricultura. POBL.: 9 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 43,300 rs. IMP.: 740.

CUBILLO DE EBRO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible, en cuyo valle se halla STR. Tiene igl. parr. (San Mames) matriz de Otero, servida por un cura. Confina N. su anejo; E. Quintanas Olmo; S. Olleros, y O. Villanueva de Laño. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. granos y legumbres. POBL.: 46 vec. 58 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CUBILLO DE UCEDA (EL): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Cogolludo (5), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (48): STR. en una llanura llamada Campiña alta, dominada por las sierras de Buitrago, la combaten con especialidad los vientos del N. y E. que hacen su CLIMA muy frío, y las enfermedades mas comunes son gastro enteritis: tiene 403 CASAS; la de ayunt., cárcel y escuela de instrucción primaria,

concurrids por 50 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs. y 20 fan. de trigo; hay una igl. parr. de primer ascenso (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision en concurso y un capellan de sangre. TÉRM. confina N. y O. Uceda; E. Casa de Uceda, y S. Val de Nuño Fernandez y Mesones; dentro de esta circunferencia se encuentran una fuente con 2 caños que provee al vecindario para consumo doméstico, y abreviar los ganados; una ermita (la Soledad) y los desp. de Val de Haz y Pedro Crespo: el TERRENO es de buena calidad y muy á propósito para cereales; comprende un monte poblado de encina y una deh. de roble y pastos. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha los sábados en la estafeta de Torrelaguna, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo muy basto, centeno y vino; se cria ganado lanar blanco, entre fino, cabrio y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos y ganado, é importación de los art. que faltan. POBL.: 434 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 2,456,670 rs. IMP.: 494,400. CONTR.: 47,158.

CUBILLO DEL BUTRON: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2): STR. sobre ásperas y elevadas montañas, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo muy basto, centeno y vino; se cria ganado lanar blanco, entre fino, cabrio y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos y ganado, é importación de los art. que faltan. POBL.: 434 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 2,456,670 rs. IMP.: 494,400. CONTR.: 47,158.

CUBILLO DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.) Está STR. á la falda de un monte donde le combaten los vientos del SE. y O.: el CLIMA es saludable, si bien los frios se dejan sentir con bastante intensidad durante el invierno. Tiene 40 CASAS de pobre construcción, entre las cuales se encuentra la consistorial, una igl. bajo la advocación de Sta. Maria, servida por un cura párroco, una ermita dedicada á Sta. Ana, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. San Quirce; E. Cuevas de San Clemente; S. Tornadizo, y O. Honorita de la Cantera. El TERRENO es de mediana calidad, siendo sus PROD. trigo, cebada, legumbres, y cria de ganado lanar. La IND. está reducida únicamente á la agricultura. POBL.: 38 vec. 445 alm. CAP. PROD.: 373,427 rs. IMP.: 35,754. CONTR.: 3,818 rs. 48 mrs.

CUBILLO DEL CESAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.): STR. entre dos colinas que le dominan la una por el N. y la otra por el S.; está combatido por los vientos del E. y O., y goza de CLIMA saludable aunque bastante frío. Tiene 48 CASAS, la de ayunt., una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción, una pequeña ermita y buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina N. Revilla del Campo; E. Quintana de Lara; S. Mazariegos, y O. Cuevas de San Clemente. El TERRENO es de regular calidad, cuyos PROD. son trigo, conuña, centeno y yerba; también se cria ganado lanar y cabrio. La IND. consiste en la agricultura y en algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 43 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 209,220 rs. IMP.: 49,803. CONTR.: 4,752 rs. 32 mrs.

CUBILLO DEL VALLE DE OJEDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (49 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1): STR. en un estrecho valle titulado de Ojeda, rodeado de cuevas eminentes, cuyo CLIMA es sano, siendo el N. y S. los vientos que principalmente reinan, y las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene 48 CASAS; la de ayunt. sirve al mismo tiempo de cárcel y escuela; á esta que es única y de ambos sexos, concurren 12 entre alumnos y alumnas; la dotación del maestro aunque no es fija, puede sin embargo calcularse sobre 320 rs. el máximo á que asciende; una igl. parr. (San Pedro) servida por un teniente de cura y un sacristán. Confina el TÉRM. N. con Dehesa de Montijo; E. Vado de Cervera; S. Perazancas, y O. Colmenares. El TERRENO aunque montañoso es medianamente bueno, habiendo muchos prados artificiales y de excelente yerba. CAMINOS: no hay otros que los vecinales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Cervera por medio de un propio que toman entre varios pueblos. PROD.: trigo en corta cantidad, cebada, avena, titos, patatas y centeno que es el mas abundante; cria ganado vacuno y lanar, siendo

aquel el preferido en el país; y caza de lobos, raposos, liebres y alguna perdiz. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 34,500 rs. IMP.: 1,144.

CUBILLOAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Colobelo y felig. de San Miguel de *Jobe* (V.).

CUBILLOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. Valladolid (15), dióc. de Zamora, y priorato de San Marcos de Leon, orden de Santiago. SIT. en la carretera que desde la cap. conduce á San Cebrian, Benavente y Leon; divide la pobl. un arroyo cuyas orillas estan cubiertas de sotos de negrillos que forman una agradable perspectiva; el CLIMA es templado en primavera y otoño; reinan los vientos del N. y NE. en el invierno; pero moderan su rigor dos cerros que se elevan inmediatos al l.; sus enfermedades mas comunes son las tercianas, que se hacen sentir en el estio y otoño. Tiene 200 CASAS de un solo piso por lo general fabricadas de tierra y de mala distribucion interior, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y una módica retribucion de los 35 niños que la frecuentan, y 2 fuentes de buenas aguas particularmente la titulada de Valdemoral. Hay 2 igl. parr. (San Juan Bautista y Sta. Maria), la primera con la mitad de la pobl. corresponde al priorato de San Marcos de Leon, orden de Santiago, y la segunda con el resto á la dióc. de Zamora, la cual está servida por un cura de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Moreruela; E. Torres; S. Monfarracinos y Valcabado, y O. Roales y Montamarta, á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es llano en lo general si se exceptuan los indicados cerros que sin embargo dan tanta utilidad como aquel, pues estan sembrados en su totalidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la enunciada carretera; CORRESPONDENCIA la recibe en Zamora cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garrobas, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; y caza de perdices en abundancia, en un sitio llamado los Sotos, poblado de negrillos, cuya madera proporciona bastantes beneficios. IND.: fabricacion de cal. COMERCIO: esportacion de los art. sobrantes. POBL.: 77 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 361,248 rs. IMP.: 18,023. CONTR.: 41,061. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,000 rs. cubiertos con el prod. de la taberna que asciende á 7,000 rs., y el déficit por reparto entre los vec.

CUBILLOS: v. en la prov. de Leon (46 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cáb. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabañas de la Dornilla, el indicado Cubillos, Cubillinos y Posadina. Ocupa un suave declive resguardado de los vientos del N., cerca de la carretera general de Galicia; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que alguna intermitente. Consta de 150 edificios de 2 pisos, muchos de ellos cubiertos de losa ó teja, y distribuidos en calles regulares; uno llamado palacio en estado ruinoso; escuela de primeras letras, dotada con 440 rs., á que asisten 50 niños; igl. parr. (San Cristóbal), matriz de Cubillinos y Posadina, servida por un cura de ingreso y presentacion de las monjas de San Miguel de las Dueñas, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Torneo; E. Ponferrada; S. Congosto, y O. Cabañas-raras. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano; este fertilizado algun tanto por las aguas del Sil, que tambien mueven algunos molinos harineros, y aquel cubierto de alguna leña. Los CAMINOS locales y carreteros; reciben la CORRESPONDENCIA en Ponferrada cada interesado de por sí. PROD.: cereales, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y otros peces. IND.: los indicados molinos y telares de lienzos caseros. POBL.: de todo el ayunt. 146 vec., 637 alm. CAP. PROD.: 518,860 rs. IMP.: 28,791. CONTR.: 43,619 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

CUBILLOS: jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: era singular en su clase. La v. de Cubillos con otros pueblos y territorios inmediatos eran de un solo señor que nombraba juez para todos. A mediados del siglo XIV recayó en 3 herederos que dividieron á partes iguales, v., jurisd., pueblos, hombres y territorio, y desde entonces hubo en cada tercera part. de la v. un juez independiente. En el siglo XV uno de los dueños vendió su parte á otro, y desde entonces hubo dos jurisd.: una se llamaba de la v. y com-

prendia á dos tercios de esta con los pueblos de Cabañas de la Dornilla, Finlledo y Cubillinos; la otra titulada del Tercio Fondero abrazaba la otra tercera parte de la v. y el casco del pueblo de Posadina, que de casas afuera pertenecia á aquella: de esta era señor el marques de Valdegema y del Tercio Fondero, la causa de Castro de Pieros. Apesar de la supresion de señorios jurisdiccionales, subsistieron las dos jurisd. hasta el último arreglo de ayunt.

CUBILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.); part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (4): SIT. en un valle sobre terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas frecuentes son erisipelas y reumas; tiene 18 CASAS, la de ayunt. escuela de instruccion primaria, concurrida por 42 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt. dotado con 7 1/2 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Cantalucia, y en las afueras del pueblo á la dist. de unos 150 pasos, hay una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo y demas necesidades. TÉRM.: confina N. Cubilla; E. Cantalucia; S. Fuentecantales; y O. Abioncillo: el TERRENO es de mediana calidad, y excepto por la parte del E. se encuentran en las demas direcciones montes poblados de roble, enebro, estepas y otras matas bajas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y el Burgo, todos de carril, pero en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y algo de hortaliza; cria ganado lanar y cabrio y algunas caballerias y bueyes para la agricultura; caza de liebres, perdices y algun conejo. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de ganado y leñas de combustible é importacion de los art. que faltan. POBL.: 45 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 42,095 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs. se cubre por reparto entre los vec.

CUBILLOS DE LOSA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Traslaloma (1): SIT. al pie de dos elevadas cuestras que le rodean por E. y N.; goza de CLIMA templado, reinando los vientos N., SE. y NO. y siendo las enfermedades mas frecuentes algunas fiebres y ataques sanguineos. Tiene 20 CASAS, una escuela de niños á la que concurren 20, cuyo maestro disfruta la dotacion de 41 fan. de trigo; una fuente no muy buena dentro de la pobl. y en el term. 4 de excelente calidad; una igl. parr. (San Juan Bautista), con su correspondiente cura párroco y sacristan. Confina el TÉRM. N. con Villataras, E. Larriva; S. Salinas Rosio, y O. Angosto. El TERRENO se compone de Arcilla fuerte y es de segunda y cuarta clase; cruza por él un riach. de escaso caudal; hay 2 montes, uno al N. y el otro al E., el primero poblado de encinas y el segundo de robles, de cuyos montes se abastecen de leña los vec. CAMINOS: no hay otros que los locales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Medina de Pomar. PROD.: trigo, cebada, habas, yerros, titos, lenteja y avena, cogiéndose con mayor abundancia los dos primeros; cria ganado cabrio que es el preferido, lanar y vacuno; caza de perdices, palomas y liebres, y pesca de anguilas y peces. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 236,400 rs. IMP.: 23,837.

CUBILLOS DEL ROJO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (44 leg.), part. jud. de Sedano (6): SIT. en una llanura con CLIMA frio; reina el viento F. y las enfermedades que especialmente se padecen son los constipados. Tiene 60 CASAS con la de ayunt.; una escuela de niños concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl. y 6 en el término, todas de buena calidad; una igl. parr. (San Felices) servida por un cura párroco y sacristan. Confina el TÉRM. N. con Quintana del Rojo; E. Villabascones; S. Pradilla, y O. Soucillo. El TERRENO es de mediana clase; hay un monte con muy poco arbolado. CAMINOS: pasapor esta v. la carretera que conduce desde la Rioja á Burgos y Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soucillo por los interesados los lunes y miércoles, y se despacha los martes y viernes. PROD.: frutos de toda clase, siendo los mas abundantes el trigo y cebada; cria ganado lanar, que es el preferido en el país, y caza de perdices. IND.: los hab. se dedican únicamente al trabajo de la agricultura. POBL.: 33 vec., 133 alm. CAP. PROD.: 483,200 rs. IMP.: 47,614. CONTR.: 3,433 rs. 41 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario de ayunt. tiene de dotacion 50 rs.

CUBITO (EL): desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. Su estension tanto de N. á S. como de E. á O., es de 1/4 de leg. próximamente. Es todo de pastos de secano en tierra de 2 clases que ocupan 190 fan., de las que 85 son de segunda calidad y las restantes de primera.

CUBIYEDO: l. en la prov. de Ovidio, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). **POBL.:** 4 vec. y 35 almas.

CUBLA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ternel (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32): **SIT.:** en una colina dominada por otra llamada San Cristóbal en que se halla la ermita de su nombre; combátenele los vientos N., E. y S. que constituyen un CLIMA frio pero sano. Tiene 84 CASAS, consistorial y cárcel; escuela de primera educacion concurrida por 20 alumnos y dotada con 1,400 rs. é igl. parr. (San Lamberto). En los confines de la pobl. se encuentran las 4 capillas de Loreto, la Concepcion, San Cristóbal y Sto. Domingo. Confina el TÉRM. con el de Alduela (1); E. La Puebla de Valverde (2); S. Vallacroche (1/2), y O. Villel (1/2). El TERRENO es secano la mayor parte, arcilloso y medianamente productivo: existen en él 3 montes, de los que salen 3 fuentes, cuyas aguas riegan algunas huertas. Sus CAMINOS dirigen de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de la cap. por propio. **PROD.:** trigo y centeno; cria de ganado lanar, cahrio y vacuno; caza de conejos y perdices. **POBL.:** 76 vec., 304 alm. **CAP. IMP.:** 48,246 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubre por reparto vecinal.

CUBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Laraye* (V.). **POBL.:** un vec., y 6 almas.

CUBO: arroyo en la prov. de Avila, Part. jud. de Arévalo, tiene origen en el térm. de Palacios-rubios, y pasando al de Arévalo, desagua en el r. Arevalillo; es de curso perenne, aunque de escaso caudal, y produce alguna pesca menor.

CUBO: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Tornavacas: nace en el térm. de esta v., la cual atraviesa por entre sus calles, y se une al r. Jerte poco despues: tiene un puente de piedra dentro del pueblo, de 20 pies de elevacion, y ahunda en pesca de truchas.

CUBO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Briviesca (3): **SIT.:** en un llano bien ventilado, entre 2 riach. que bajan de Mirabeche y á la izq. del r. llamado Ruz Zuñeda, gozando de CLIMA sano hajo un cielo despejado y apacible. Tiene 120 CASAS con la consistorial de un solo piso y algunas de ellas con regular y cómoda distribucion, tanto en la parte interior como exterior; una plaza llana y de figura irregular, debiéndose este defecto á la poca uniformidad que guardan los edificios, pues estan caprichosamente contruidos, hallándose unos mas entrados que otros, con lo que resultan imperfecciones muy reparables; una calle principal que atraviesa la pobl. aunque no en línea recta; las demas son callejuelas estrechas; una escuela de niños á la que asisten 50 discípulos; una igl. parr. (San Millan) servida por 3 beneficiados, un medio racionero y un sacristan; un cementerio en los afueras de la v.; dentro de esta una fuente poco abundante de un solo caño, cuya agua es desagradable por la porcion de yeso que contiene; 2 pozos y otros tantos arroyos uno á cada estremo de la pobl.; de todas estas aguas así como de aquella, se surten los hab. para sus usos domésticos y para el ganado. Confina el TÉRM. N. con Mirabeche; E. Sta. Maria de Rivaredonda y térm. de Zuñeda; S. con este, y O. Cascajares. El TERRENO es llano y fértil, componiéndose de miga y en ciertos puntos de cascajo; los espresados 2 riach. llamados el uno San Miguel y el otro San Roman ó Rodadero, nacen en los térm. de Mirabeche y atraviesan el de la v. que se describe, á cuyo final se confunden con el dicho Ruz Zuñeda; tienen 4 puentes de piedra y de un solo arco por los cuales pasan los caminos reales. CAMINOS: ademas de los locales que son carreteros, hay el real que conduce á Francia y cruza por medio de la pobl., y el que dirige desde la Rioja á las montañas de Oña y Santander, el cual se une con aquel á dist. de 400 pasos de dicha pobl. **CORREOS:** hay estafeta donde llegan aquellos los domingos, miércoles y viernes, y de la cual toman la correspondencia 6 ú 8 pueblos inmediatos; tiene tambien casa de postas, y las diligencias mudan en esta v. 6 tiros. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, habas, tilos y lentejas; sostiene ganado lanar, caballar

y yeguar de vientre; hay caza de perdices, codornices y liebres. **IND.:** los naturales se dedican únicamente á la agricultura y recria caballar que es de poca consideracion. **POBL.:** 164 vec., 614 alm. **CAP. PROD.:** 1.383,100 rs. **IMP.:** 14,651. **CONTR.:** 44,676 rs. 25 mrs.

CUBO (DE): arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: baja del monte y puerto de su mismo nombre con curso precipitado y perenne, y confluye con el Deba.

CUBO (EL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Retes.

CUBO (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Maroño.

CUBO (EL) ó CUBO DE TIERRA DEL VINO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Fuentesauro (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): **SIT.:** en una llanura: su CLIMA es templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 97 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y 24 fan. de trigo, á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman) servida por un cura de provision real en los 8 meses apostólicos y en los 4 ordinarios del estinguido conv. de Bernardos de Valparaiso, y del comendador de Zamayon de la órden de San Juan, alternativamente á propuesta del ordinario; una ermita (Ntra. Sra. de las Aradas); y una fuente de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Alcaeria del Cubeto; E. el Maderal, y O. Iscala y San Cristóbal (prov. de Salamanca), y O. Mayalde. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de 2 arroyos que vienen de Mayalde y el Cubeto. Al O. de la v. hay un monte cubierto de roble y encina. Los CAMINOS locales excepto las calzadas que dirigen de Zamora á Salamanca y de Toro á Ledesma: recibe la CORRESPONDENCIA en Fuentesauro. **PROD.:** granos de todas clases, vino, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cahrio; caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.:** 98 vec., 414 alm. **CAP. PROD.:** 296,213 rs. **IMP.:** 29,013. **CONTR.:** 8,028 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. cubiertos con el prod. del arriendo de los pastos que por lo regular siempre es de mayor cantidad.

CUBO DE BENAVENTE: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): **SIT.:** en un llano circundado de montes en todas direcciones, excepto por la del S. en que hay un espacio de 1/2 leg. de tierra labrantia; su CLIMA es templado, reinan los vientos NE. y SE.; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 108 CASAS distribuidas en 5 calles; escuela de primeras letras á que asisten 45 niños de ambos sexos, dotada con 1,400 rs.; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del conde de Graniedo; y varias fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Congosta; E. Uña; S. Molezuellas, y O. Nogarejas; casi todos á una leg. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del arroyo la Almucera. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cuando algun vec. va á negocios particulares. **PROD.:** trigo, centeno y lino; cria ganado cahrio y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.:** 104 vec., 416 alm. **CAP. PROD.:** 54,776 rs. **IMP.:** 10,697. **CONTR.:** 5,043 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,294 rs. cubiertos con el prod. de la taberna.

CUBO DE HOGUERAS (EL): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20). dióc. de Osma (9): **SIT.:** en llano con libre ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son cuartanas: tiene 15 CASAS. la de ayunt. y escuela de instruccion primaria concurrida por 21 alumnos de ambos sexos bajo la direccion de un maestro dotado con 400 rs.: la igl. parr. (el Patrocinio de Ntra. Sra.) es aneja de la de Alconava, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Duañez; E. Martialay y Alconava; S. Carazuelo, y O. Aldealfuente: el TERRENO es flojo y su mayor parte arenoso y poco feraz, le baña el r. titulado Rojo, cuyo paso facilitan 2 puentes, uno de piedra y otro de madera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, llanos y en buen estado, y el que desde Soria conduce á Calatayud. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, garbanzos, judias, cáñamo, lino de buena calidad y toda clase de verduras; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices

conejos y en su tiempo codornices, en el r. hay algunos pecillos y abundancia de cangrejos. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios para el consumo del país. COMERCIO: exportación de algún ganado y frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 10 vec. 46 almas. CAP. IMP.: 45,577 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs., se cubre por reparto entre los vec.

CUBO DE DON SANCHO: l. con ayunt. al que están agregados los desp. de *Conejal, Ituero de Huebra, Rollarejo y Villoria de Buenamadre* en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. da Vitigudino (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). Está la pobl. sit. sobre una colina próxima al r. Huebra, combatida por todos vientos, especialmente del de O., con CLIMA sano, siendo las calenturas inflamatorias las enfermedades más comunes. El número de CASAS asciende á 80, las que forman cuerpo de pobl., siendo todas ellas bastante inferiores; las calles están sin empedrar y sucias, y la plaza en el mismo estado, es pequeña y de figura irregular; hay una escuela de instrucción primaria concurrencia por 20 alumnos de ambos sexos, á cuyo maestro se le dan de dotación anual 4,100 rs., existen estado de ruina un palacio ó casa fuerte de ant. construcción, en la que según tradición estuvo preso en ella el infante D. Sancho: tiene igl. parr. (la Expectación), beneficio de término, servida por un cura, un sacristán y monaguillo, al que están sujetas las vicarías de Buenamadre y Villares de Yeltes, con los anejos de San Cristobaléjo y San Cristóbal de los Mochuelos; por último, hay un cementerio fuera del pueblo en sitio ventilado y que en nada afecta á la salud de los vec. Confina su TÉRM. al O. con Ituero (1 leg.); al E. con Ciperez (1); S. Rollanejo 1/4, y N. con el de San Cristobaléjo (1): en él se encuentran los desp. y alg. de Conejal, Villora, Ituero y Rollanejo; corre por las inmediaciones del l. el r. Huebra, que interrumpe su curso en el verano, mas se aprovechan sus aguas en el invierno en fertilizar algún terreno llano. Generalmente este es de monte de encina, aunque en su mayor parte es de secano, la calidad de sus tierras es muy buena y fértil. Existen porción de manantiales en todo el término, cuyas aguas se aprovechan en utilidad de las personas y ganados. CAMINOS: son todos comunales y dirigen á Ituero, Ciperez, Rollanejo y demás pueblos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Vitigudino. PRON.: trigo, centeno y bellota, cuyas cosechas bastan para el consumo, importándose del mercado de Vitigudino los art. que se necesitan: se crían ganado vacuno, de lana y cerda, habiendo 120 cabezas de labor; hay caza de conejos y liebres; y abundan los animales dañinos como zorras y lobos. POBL.: 74 vec., 200 alm. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. los que se cubren con el prod. de los pastos concegiles que pagan los ganaderos del vecindario.

CUBO DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (12). SIT. en una llanura, libre á la influencia de todos los vientos, goza de CLIMA sano; tiene 32 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel, y una escuela de instrucción primaria concurrencia por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo comun: hay igl. parr. Sto. Tomas Apóstol), matriz de las de Matute, Sepúlveda y Segoviela, servida por un cura de primer ascenso y de provision real y ordinaria: fuera de la pobl. aunque inmediata á las casas, se halla una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico: confina el TÉRM. N. Almarza y Gallinero; E. Matute; S. Granja de San Gregorio y Tera, y O. Segoviela; dentro de él hay una erm. dedicada á Sta. Marina: el TERRENO es de regular calidad, con algo de regadío fertilizado por un riach. sin nombre, de curso interrumpido en el verano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, se hallan en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por el balijero de Yanguas. PRON.: trigo comun, cebada, legumbres, patatas y hortaliza; se cría ganado vacuno, yeguar y lanar; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y la emigración temporera de algunos vec. de las prov. de Andalucía, á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: exportación de algún ganado é importación de los art. que faltan, cuya provision se hace en los mercados de Almarza y Soria. POBL.: 44 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 23,489 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es alterable, y se cubre por reparto entre los vec.

CUBO DE LA SOLANA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc.

de Osma (8). SIT. en una llanada á la márg. der. del r. Duero, con libre ventilación en particular por el N.; su CLIMA es frío y las enfermedades más comunes, fiebres intermitentes: tiene 76 CASAS, escuela de instrucción primaria concurrencia por 58 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; hay igl. parr. de segundo ascenso (San Martín), servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla á la entrada del pueblo, por la parte del S. y contigua á las casas hay una fuente de buena agua que surte al vecindario para su consumo doméstico. TÉRM.: confina N. Tardelcuende; E. Ituero; S. Almarail, y O. Valdespina: dentro de él se encuentra una ermita (San Martín) y un hermoso paseo con arboleda: el TERRENO fertilizado en parte por el r. Duero, es de mediana calidad, comprende un buen monte encinar y una deh. de 1/2 leg. de estension. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un balijero. PRON.: cereales, pastos y leñas de combustible; se cría ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de algún ganado y sobrante de frutos é importación de los art. que faltan. POBL.: 78 vec., 212 alm. CAP. IMP.: 86,674 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 648 rs., se cubre con los prod. de propios y separto vecinal,

CUBRADAS: venta con una ermita, en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Yecla (V.).

CUCADÓR: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Huelcalovera y término jurisd. de Zurgena.

CUCAO ó CUCUFATO (SAN): felig. en la prov., dióc. y part. de Oviedo (1 leg.), ayunt. de Llanera. SIT. á la der. del r. Nora, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 220 CASAS repartidas en los l. de Aguera, Bauno, Cuyame, Piñera, Tuernes el grande, Tuernes el pequeño y Villanueva. La igl. parr. bajo la advocación de San Cucufato, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato real: también hay tres ermitas pertenecientes á particulares. Confina el término N. Bonielles; E. Ables; S. ayunt. de Oviedo, en el cual existen 2 casas correspondientes á esta felig., y O. límites del ayunt. de las Regueras, comprendiendo una superficie de 1 leg. cuadrada. El TERRENO es de buena calidad y tiene distintas fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos juntamente con los del mencionado r., el que atraviesa por la estremidad meridional del término. PRON.: trigo, escanda, centeno, maíz, castañas, patatas, lino, arvejós y algunas frutas; se cría ganado vacuno de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 223 vec., 904 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUCALON: ald. ó masía sit. en los confines de la prov. de Valencia y Castellón de la Plana, dist. 1 leg. SO. de Gatova (V.).

CUCALON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.). part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12). SIT. sobre el llano de una colina, con CLIMA frío propenso á catarros y dolores reumáticos, en el verano á tifoideas: tiene 74 CASAS inclusa la municipal; igl. parr. (Santiago Apóstol), con una torre de construcción ant. llamada la Atalaya, por descubrirse desde ella todo el campo Romanos. En sus afueras, y á poca dist. hay una ermita de hermosa construcción dedicada á Sta. Ana, y á una hora las de San Lorenzo y San Bartolomé, sit. en un hondo que apenas penetran los vientos, y distantes entre sí 1/2 leg.; ambas son los restos de dos desgraciados pueblos que apenas se descubren sus ruinas; dentro de la pobl. hay una balsa de la que se surten los vec., y cuyas aguas son escelentes. Confina el término por N. con el de Lanzuela; E. con Badenas y Collado; S. con Ferreruella, y O. con Villahermosa. El TERRENO es de buena calidad, y en particular el de las dichas ermitas; bañan su término el r. Huerva (de que no se utilizan), y tiene un puente de piedra en el camino de Daroca y el llamado en su origen San Lorenzo, luego Cucalon y despues Lanzuela cuyas vegas riega; sus montes se hallan al SE. poblados de carascas y rebollos; cruza el término el camino de Daroca. el CORREO se recibe de Calamocha por el conductor de Lanzuela. PRON.: trigopuro y morcacho, centeno, judías, cáñamo, patatas, verduras, cebada, lentejas, garbanos y habas; cría ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, pesca de madrillas y cangrejos. IND.: un batán y 2 molinos harineros. POBL.: 82 vec., 330 alm. CAP. IMP.: 38,500 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,940 rs. que se cubren con las rentas de propios.

CUCAYO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que forman el l. de Dobres.

CUCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que componen la rillera de Cesuras en la felig. de Santiago de Mondoñedo (V.).

CUCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de Frean (V.): POBL. 3 vec., 18 alm.

CUCUL: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal de *Alhabia*.

CUCULLAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término de Echavarri.

CUCHARAL: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcaraz, término. jurisd. de Casas de Lázaro.

CUCHARRO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcaraz, srr. á 1/2 leg. E. de la c.: tiene una deh. con arbolado de encina y roble con varias tierras de laber.

CUCHEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arés y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.): POBL.: 4 vec. y 14 alm.

CUCHIA: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Miengo, srr.: en un hoyo á la orilla del mar, dominado por una sierra que cae hácia su espalda. Tiene 22 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del Abad de Oña; una ermita propiedad del Estado, y una fuente. Confina N. Costa de Cantabria; E. Miengo; S. ria de Requejada; y O. barra de Suances. El TERRENO es de mediana calidad y prop. con corta diferencia lo mismo que *Cudon* (V.) POBL.: 24 vec., 63 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CUCHILLOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de el Bonete. srr.: á una leg. E. de la pobl., disfruta de un CLIMA muy frio; tiene una CASA y heredamiento de labor, uno y otro han sido vinculados.

CUCHIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Juan de *Sistallo* POBL.: 3 vec., 14 alm.

CUCHO: ald. en la prov. aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Treviño. srr. en una deliciosa llanura cerca del r. Ayuda; combátenla comunmente los vientos del N., y goza de CLIMA bastante sano. Tiene 9 CASAS, una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco, una ermita á 200 pasos del pueblo titulada Ntra. Sra. del Campo, y varias fuentes en el término, de muy esquisitas aguas; entre las cuales se encuentra una mineral que segun opinion de algunos químicos, es superior á todas las descubiertas hasta el dia en las prov. Vascongadas y Navarra, por lo cual es sensible se halle sin beneficiar. Confina N. Bustó; E. Araico; S. Añastro y O. Treviño. El TERRENO es llano y pedregoso, fertilizándolo el mencionado r. Ayuda, que nace en los montes de Izarra, y se reune al Zadorra poco antes de su confluencia con el Ebro. Por su jurisd., pasa el camino que dirige de Treviño á Miranda de Ebro; y el correo lo recibe por medio del balijero de aquella v. PROD.: trigo, cebada, legumbres, nueces, cerezas y algunas manzanas; ganado vacuno y mular; caza de perdices y pesca de truchas muy sabrosas, barbos y loinas. La IND.: se reduce á la agricultura y á dos molinos harineros. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 20,000 rs. IMP. 4,150.

CUCHUELO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña.

CUDEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1/2 leg.), ayunt. de Canedo: srr. á la der. é inmediaciones del r. Miño, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Ademas dell. de su nombre, comprende los de Oira y Outeiro, las ald. de Barjas, Cortoya, Eiroanes, Fuente-Grande, Cranja, Peliquin, Rega y Vidos, Valdosgozos y Valdorregueiro, con los cas. de Souto de Rey y Viñoa, que reúnen mas de 400 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria en concurso. Confina el término. con los de Ribela, Gústey y San Andrés de Castro. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y en regular estado; atravesando tambien por el término. y pueblo de Cudeiro la carretera que desde Orense conduce á Lugo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, pastos y vino blanco de superior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 446 vec., 708 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CUDEYO: una de las 5 juntas de que se componia la ant. merindad de Trasmiera, en la prov. de Santander, part. jud.

de Emtrambas Aguas: constaba ademas de los pueblos de Agüero, Anaz, Bosque antiguo y el puente de Agüero, Cecañas, Entrambas Aguas, Gajano, Helechás, Ambrojo y Pedreña, Heras, Hermosa, Hornedo, Liérganes, Miera, Navageda, Orejo y Pamanes (con su barrio Barrio del Condado), en que ponía S. M. procurador pedáneo, alc. m. real y teniente alc. m. que ejercian la jurisd. en toda esta junta; del de Pontejos con procurador pedáneo del marqués de Valdecarzana; de los de Prados (los), Riotuerto y Rubayo, con procuradores pedáneos de la v. de Rucandio con alc. ordinario por el conde de Escalante, marqués de Valdecarzana; del l. de San Salvador con procurador pedáneo del mismo conde, y de los de Santa Maria, San Vitores, Setien, Sobremazas, Solares, Término y Valdecilla con procuradores pedáneos.

CUDILLERO: ayunt. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (50): srr. al N. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico, ocupando por un espacio de 4 horas poco mas ó menos todo el litoral que hay entre el riach. denominado de la Habana y concha de Aguilar, y el riach. de Rierbo, que nace en la sierra de las Palancas y desemboca por la concha de su nombre. El CLIMA es templado y sano, aunque combatido por los vientos en las rasas llanadas inmediatas al mar, pero en las valladas muy abrigado y delicioso: las enfermedades comunes son afecciones inflamatorias, reumatismos y catárros. Ademas de la v. de su nombre que es la cap., comprende las felig. de Bollata, Sta. Maria; Jaedo, San Andrés; Luiña, San Martin; Novellana, Santiago; Piñera, San Juan; Piñera, Sta. Maria, y Soto de Luiña, Sta. Maria; las cuales escepto la cap., se componen de diferentes l., ald. y cas.: sin contar las igl. parr. hay unas 27 capillas ó ermitas, siendo la mas notable la que con la advocacion de Sta. Ana, está en la cumbre de Montarés donde se celebra una concurrenda romeria el 26 de julio. Confina el término. municipal por N. con el mar; por E. ayunt. de Pravia; al S. los de Salas, Valdes y Pravia, y por O. con el de Valdés; estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 4 de E. á O. Compónese la costa de 40 llanadas separadas entre sí por distintas encañadas, por donde corren varios arroyuelos y r., señalándose entre estos el de Artedo y el de Esqueiro ó de Soto: se forma el primero con la reunion de los de Candalina y Uncin, naciendo el primero de estos dos en las diferentes encañadas que hay entre la sierra, que desde Villafria se estiende hasta Sta. Ana de Montarés, y el monte denominado Pascual; y el Uncin tiene su origen junto á la braña de la Bordinga entre la cord. que viene de las Outedas y alturas al S. de San Martin ó la Escalada, baja faldeando la ladera occidental del indicado monte Pascual para reunirse con el Candalina á su extremo N., siguiendo despues por la fértil y amena vallada de Artedo en direccion de S. á N. á desembocar en la concha del mismo nombre, que es una ensenada muy capaz y de suficiente profundidad, pudiendo fondear una escuadra. El r. Esqueiro nace en la parr. de Arcallana á la caída sept. de la sierra llamada el Hospital de Faedo entre las brañas de las Murias y Lendepeña: despues de marchar precipitado por entre montañas de SO. á NE. entra por las deliciosas y feraces praderias de San Cosme, Prámaro y Soto, continuando en direccion de S. á N. á desembocar en la ensenada de San Pedro de Boca de Mar. Se hallan en esta costa ademas de las referidas ensenadas, la de Cudillero, Salcediello, Leirin y la de Gabiero y Silencio, y en otras mas inmediatas al cabo de Vivigo. Las montañas principales son la sierra de Gamonedo, Sta. Ana de Montarés, á que se junta la sierra que viene desde Villafria, monte Pascual, parte de la cord. que sigue desde las Outedas, el Panizal y demas alturas, que estan al N. de dicha cord. y al S. de la Escalada ó San Martin, y la cord. que desde Soto sigue por la izq. del r. Esqueiro arriba llamada sierra de las Palancas, guarneciendo las llanadas de la costa. Los CAMINOS se hallan en muy mal estado por falta de arbitrios para repararlos; se dirigen á las felig. y conc. inmediatos, siendo sumamente necesaria la carretera por la costa y un puente colgante sobre el r. Nalon para empalmarla con la de Avilés á Oviedo. El correo se recibe 3 veces á la semana en la carteria ó estafeta de la v. cap. del ayunt., la cual es agregada á la adm. de Oviedo. PROD.: trigo, centeno, cebada, mucho maiz, escanda, habas y patatas, bastantes hortalizas, castañas, linos y algunas frutas, entre estas naranjas y limones: se cria con abundancia ganado vacuno, lanar y caballar: hay algunos plantios de robles, abedules, castaños y otros árboles; hay

caza de varias especies, como perdices, patos, liebres, zorras, y tambien suelen verse lobos en tiempo de nieves. La pesca es abundante en toda la costa, hallándose tambien alguna menuda en los r. de que se ha hecho mencion. IND.: la agricultura, 22 molinos harineros, pisones para limpiar la escanda, y telares de lienzos de lino; habiendo ademas de las barcas ó lanchas de pesca en la cap., otras 12 en el l. de Vivigo. En cuanto á COMERCIO (V. el art. de CUDILLERO V.). POBL.: conforme á datos oficiales 1,907 vec., 8,466 alm. RIQUEZA IMP.: 4.247,182 rs. CONTR.: 128,424; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 12,774 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos. Este ayunt. fue creado despues del año 1836, habiendo estado su v. y felig. anteriormente comprendidas en el de Pravia.

CUDILLERO (SAN PEDRO DE): v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1). Es cab. del distr. marit. del Nalon, Cudillero y las Luñas, con ayudantia militar de marina, y aduana de cuarta clase. SIT. á orillas del mar Cantábrico, en una cañada profunda, estrecha y tortuosa, abrigada de los vientos; el CLIMA templado y muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 320 CASAS, la mayor parte de mala construccion, viejas y colocadas sin órden, apiñadas y con escalones para su comunicacion; no obstante, se hallan algunas edificadas recientemente con esmero, pero sin lucimiento por lo estrecho de la localidad; una plazuela poco espaciosa y de figura irregular delante de la igl.; otra plazuela llamada de la Ribera inmediata al mar, en la que se ve un muelle mezquino reducido á una muralla con escalones para la carga y descarga de los barcos; una casa particular alquilada para las sesiones y oficina del ayunt.; cárcel y varias tiendas de comestibles y de otros géneros de consumo. Tambien hay 4 escuelas de primeras letras frecuentadas por 340 niños, de las cuales solamente una es pública y su maestro está dotado con 2,200 reales del fondo municipal, y 2 concurridas por 150 niñas que pagan á las maestras cierta retribucion. La iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Pedro, es anejo de las de San Juan y Sta. Maria de Piñera: su edificio, bastante sólido, capaz y de órden dórico, fue construido en 1569; tambien hay 2 ermitas, una de ellas dedicada á San José en el centro de la pobl., y la otra titulada del Humilladero á la salida; el cementerio se encuentra en parage aislado y bien ventilado, de manera que no perjudica á la salud pública. Para surtido de los vecinos existen 2 fuentes de muy buenas aguas, especialmente las de la denominada de la Plaza, que son cristalinas, ligeras y diuréticas. Confina el TÉRM.: N. Océano Cantábrico; E. y S. felig. de Sta. Maria de Piñera, y O. la de San Juan del mismo nombre; estendiéndose 1/8 de leg. escaso de N. á S. y 1/3 de E. á O. Cruzan por el mismo y por la pobl. 2 arroyos sin nombre especial, de los cuales el uno nace en el l. de Bustiello, y el otro menos caudaloso en las faldas del monte de Gamonedo: tienen 4 puentes casi insignificantes durante su tránsito por el radio de la v. Al extremo N. de esta se encuentra el puerto con el

pequeño muelle de que hicimos mérito: es de mala arribada y sin fondeadero, siendo preciso sacar las lanchas del agua para que esten con seguridad; convendria mucho la construccion de un segundo muelle proyectado hace mucho tiempo, y aprobado por el Gobierno en los años 1822, 26 y 1834, cuyo presupuesto no excederia de 30 á 40,000 duros. En 14 de octubre de 1844 elevó el ayunt. una esposicion á S. M. para que se llevase á efecto lo mandado tantas veces; encontrándose reunidos los antecedentes y paralizado el expediente en el Ministerio de la Gobernacion. La urgente necesidad de dicha obra está justificada por lo prevenido en real órden de 15 de setiembre de 1826, lo mismo que las ventajas que resultarian de ser este puerto un refugio y amparo para la navegacion de cabotage; con ello se evitarian los naufragios y desgracias que ocurren cuando los buques acosados del tuerte temporal no pueden montar el cabo de Peñas, y siendo inaccesibles en tales circunstancias las barras de San Estéban y Avilés, que se hallan intermedias, por precision tienen que zozobrar: el fomento de la ind. pesquera seria muy considerable y se estableceria un tráfico costanero muy animado y lucrativo: todo esto con grande utilidad para el Tesoro, ademas de las ventajas que reportaria al vecindario. Como esta v. se halla enclavada entre el mar y las 2 felig. mencionadas, carece de TERRENO cultivable, y por lo mismo de pron. agricolas y aun de ganados, á escepcion de las caballerias necesarias para el transporte y servicio de los habitantes. CORREOS: hay una estafeta ó cartería dependiente de la adm. de Oviedo, de la cual se recibe la correspondencia tres veces á la semana por balijero, y desde aqui se reparte á las demas felig. y pueblos comarcanos. IND. y COMERCIO: consiste la principal ind. en la pesca de todas clases, siendo las mas abundantes la del besugo, merluza, sardina, congrio, mero y atun; pero en el día está muy paralizada por el escesivo precio de 66 1/2 reales que cuesta á los pescadores la fan. de sal; si se concediese el premio de estraccion para los pueblos del interior, como lo está para los puertos del reino y del extranjero, se fomentaria estraordinariamente, y podrian remitirse á los pueblos de Castilla mas de 40,000 qq. de pescados salados y 200,000 a. de escabeches en un año comun. El número de lanchas mayores y menores destinadas á la pesca asciende á 40, y su tripulacion á unos 300 hombres, habiendo tambien un pequeño barco mercante. Se elaboran muchos y buenos hilados y telas de lino, á que dan un hermoso blanqueo, dedicándose tambien los vecinos á construir toneles ó barriles para el escabeche; y hay ademas 7 molinos harineros en el radio de la v., impulsados por las aguas de los indicados arroyos. El comercio de esportacion consiste en escabeches, pescados salados, curados y salpresados, hilos, lienzo, etc.; y el de importacion en paños, cáñamo, hierro, comestibles y otros frutos del reino y del extranjero. Cuál haya sido el movimiento mercantil de la aduana y puerto de esta v. durante los años de 1843 y 1844, se manifiesta en los estados que ponemos á continuacion.

Numero de buques que han entrado y salido en dicho puerto con el destino de cabotage, en los años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1843.	49	329	221	»	»	»	1843..	49	336	246	»	»	»
1844.	56	323	247	»	»	»	1844..	59	339	261	»	»	»
Total..	105	652	468	52	326	234	Total..	108	675	477	54	337	238

Demostracion del valor de las mercaderias que han entrado y salido en este puerto con dicho destino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	Mercaderias	Id.	Id.	Total.	Año comun.
	del reino.	de América.	del extranjero		
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Cabotage de entrada.	Año de 1843.	154,668	44,452	73,398	272,548
	Año de 1844.	292,197	63,428	98,894	454,549
Total.	446,865	107,880	172,290	727,037	363,548
Cabotage de salida.	Año de 1843.	79,756	»	603	80,359
	Año de 1844.	36,973	»	1,240	58,243
Total.	136,729	»	1,843	138,572	69,286

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.			PRINCIPALES ARTÍCULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.
DEL REINO.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	DEL REINO.
Aceite. Aguardiente. Bacalao. Grasa de sardina. Hierro. Lona. Pasas. Papel. Sidra. Vino.	Alambre. Alquitran. Brea.	Aguardiente. Azúcar. Cacao.	Carne. Cueros al pelo. Escabeche de pescados. Habichuelas. Hilo. Lienzos. Madera. Sardina prensada. Tocino.

POBLACION. 432 vec., 2,240 alm. **CONTR.:** con las demas felig. y pueblos que componen el ayunt. (V.).

CUDON: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Miengo. **SIT.** entre montañas muy pobladas de árboles; su **CLIMA** bastante sano. Tiene 68 CASAS; igl. parr. (San Estéban proto-mártir), servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Oña; una ermita de propiedad particular, y 2 fuentes. Confina N. ría de Requejo; E. Bárcena de Cudon; S. el mar, y O. la mencionada ría de Requejo. **EL TERRENO** es de mediana calidad, y **PROD.** muy corta cantidad de trigo, bastante maiz, pastos y ganados. **POBL.:** 78 vec., 368 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

CUDRA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de Fano (V.).

CUE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Roman de Cue (V.). **POBL.:** 33 vec., 465 almas.

CUE (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (48 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1/8). **SIT.** al NE. de la prov., en las inmediaciones del mar Cantábrico, con libre ventilación, y **CLIMA** saludable. Tiene 133 CASAS de escasa comodidad. La igl. parr. dedicada a San Roman, de la que es aneja la Sta. Maria Magdalena de Parres, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; tambien hay 2 ermitas, la una propia del vecindario y la otra de un particular. Confina el TÉRM. N. y E. mar Cantábrico; S. Cuesta de Andrin, y O. l. de la Portilla. Cruza por el mismo el riach. denominado de Carcedo, el cual separa esta felig. de la indicada su hijuela. **EL TERRENO** es de muy buena calidad: los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, castaña, nueces, manzanas y otros frutos; se cria ganado de varias clases, y hay

diferentes especies de pesca en la costa, encontrándose alguna menuda en dicho riach. **POBL.:** 90 vec., 308 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

CUECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Piñera (V.). **POBL.:** 5 vec., 32 almas.

CUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Lanzos. **POBL.:** 4 vec., 5 almas. **CUELAR:** lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

CUELGAMURES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), part. jud. de Fuente Saucó (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45). **SIT.** en la falda de un cerro; combatenla los vientos del NE. con especialidad; su **CLIMA** es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 60 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. á que asisten 45 niños de ambos sexos; y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de presentacion del marqués de Valsecarzana. Confina el TÉRM. N. el cot. red. llamado Cuadraxal; E. Fuentespreadas; S. Arguillo y el Maderal, y O. Cubo y Fuentelcarnero, á una leg. el mas distante. **EL TERRENO** es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace á la 1/2 leg. S. del pueblo llamado Montoya. Hay arbolado de chopos y negrillos. Los CAMINOS locales, escepto el que dirige á Ledesma y Ciudad-Rodrigo; recibe la **CONRESPONDENCIA** de Zamora por baligero particular, los miércoles y domingos, y sale en los mismos días. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.:** 58 vec., 290 alm. **CAP. PROD.:** 401,926 rs. **IMP.:** 46,670 rs. **CONTR.:** 3,996 rs. 4 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** as-

tiende á 3,000 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos-
CUELGAMURES: desp. en la prov. y dióc. de Salamanca (2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), térm. jurisd. de Machacon (1/2). Está **SIT.** en una llanura combatida por todos los vientos, cuyo **TERRENO** es bueno para pastos, y **PROD.** trigo y algarrobos.

CUELL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Estéban de *Miravalles* (V.). **POBL.:** 20 vec., 112 almas.

CUELILLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Marina de los *Cuquillos* (V.).

CUELLAR: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), térm. jurisd. de Gallegos. Está **SIT.** en terreno alto y montuoso sobre el r. Azava con quien confina por el E. y N. **PROD.:** trigo, centeno y algarrobos; hay cria de ganado lanar y algo de vacuno y cabrio.

CUELLAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (40 leg.), part. jud. de su nombre, aud terr. y c. g. de Madrid (25).

SITUACION Y CLIMA. Sit. entre varias colinas y tendida sobre la pendiente de la central, forma un declive extraordinario, tanto que sus edificios gozan de una vista larga por la desigualdad de su posicion; la combaten los vientos, efecto de la ventilacion que la proporcionan las cañadas divisorias de los cerros, y su **CLIMA** es sano, si bien se padecen afecciones de pecho.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 550 CASAS; las 350 de 2 pisos, alto y bajo, y las 200 restantes que componen el centro de la pobl. de 3, con muy poca disposicion interior y cimentadas de piedra hasta el primer piso, y de madera y yeso los otros dos: aunque bastante sólidas carecen de simetría y gusto, hallándose murada esta parte de pobl., con 4 puertas para su entrada, tituladas San Baulio, San Francisco, San Pedro y la Trinidad, todas con arcos de muy buena constr. y bien reparados sus muros, á escepcion de unos 200 pasos que estan arruinados, se conservan en regular disposicion y de bastante espesor y elevacion, todo de piedra y de estructura antiquisima, siendo lo mas sobresaliente la parte que circunda la ciudadela, colocada en la cresta de la cuesta en cuyo declive se halla sit. la v.; en todos ellos se encuentran con frecuencia escudos de la casa de Alburquerque, la cual cuida de la reparacion de los mismos, ó de la demolicion cuando aquella por su inmenso coste no puede efectuarse; á la cabeza de los referidos muros y cerrando la ciudadela á la parte del Poniente, existe un cast. de piedra sillar, la mayor parte muy capaz y en regular estado, el cual en tiempo del feudalismo servia de morada al Sr. jurisdiccional; tiene habitaciones suntuosas y otras mas subalternas para los sirvientes, hallándose almenadas sus fuertes paredes y teniendo un cabo muy elevado y sólido á la parte del N. Al lado S. se encuentra una espaciosa huerta cercada de tapia de piedra de 15 obradas de cabida, en cuyo fondo hay un anchuroso estanque, hoy descompuesto, pero surtido con abundantes manantiales existentes en dicha finca; en una de las habitaciones bajas del cast. existió hasta la guerra de la Independencia una armeria compuesta de ininidad de lanzas, espadas, algunos cañoncillos, bastantes cotas de malla para hombres y caballos; mas en el trastorno general de la nacion en 1808 todo fue presa de las tropas transeúntes; las calles de esta v. son bastante dilatadas; pero irregulares por su pendiente, estando empedradas y las mas bastante limpias, pues los aguaceros arrastran cualquier inmundicia que en ellas pudiera haber; hay una plaza llamada de la Constitucion y 5 plazuelas; en aquella 2 soportales como de 20 pasos cada uno, y la casa de ayunt., que es de piedra de buena construccion, segura y muy capaz; hay un hospital titulado *Sta. Maria Magdalena*, con oratorio público, servido por un ecl. residente en una de sus habitaciones; á pesar de la supresion de los diezmos, en cuyo producto cifraba este establecimiento su principal existencia, sostiene 6 camas (en lo antiguo habia 20) constantemente, y sufraga la dotacion de 2 capellanes con celebracion diaria por el fundador, ademas sacristan, enfermero, 2 enfermeras, lavandera, médico y cirujano con dotacion mezanquina, ó sea la mitad de lo que tenian cuando se hallaba en estado floeciente; pues en el dia no cuenta acaso con 600 fan. de grano; ocupan todos ellos las habitaciones que en el mismo edificio les estan designadas; pende asimismo de este hospital el estudio de gramática latina, con una cátedra dotada con 3,500 rs. y habitacion muy decente y separa-

da para el preceptor: hay un edificio titulado el Estudio, indecente en su clase, colocado en lo mas alto de la pobl. que contiene un gran patio con galeria alta y baja en su circunferencia, y 2 aulas muy saneadas y capaces; dicho hospital y el estudio fueron instituidos en los años de 1500 por el Licenciado D. Gomez Gonzalez, Presbítero caudatario que fue del Romano Pontífice Máximo V; un colegio de niñas huérfanas ó educandas en el centro de la pobl. con oratorio público de muy buena construccion, como tambien el edificio ó morada de las colegialas, con su correspondiente corral, jardin, fuentes y paneras; poseia este establecimiento mas de 1,500 fan.; pero vendidas la mayor parte de sus heredades en la época del príncipe de la Paz, están hoy reducidas como á 400 fan. y algunos censos de corta entidad; en el dia solamente hay una rectora y 3 colegialas dedicadas á la instruccion de diferentes niñas del pueblo; hay un rector ecl. indotado, cuya habitacion está contigua al colegio; una escuela de instruccion primaria para niños dotada con 200 ducados sobre fondos de propios, y ademas la retribucion de 1, 2 y 3 rs. por leer, escribir y contar, á istiendo á ella unos 420 alumnos; existe otra particular de niñas sin dotacion fija sostenida con la retribucion de las 30 ó 40 que concurren, en la que se enseña principios de religion, punto, costura y bordado; un colegio de huérfanas; un pósito cuyo edificio es muy decente, el que se halla reducido á 300 fan. escasas de grano, por motivo, ya de las quiebras de los deudores, ya por las exacciones de orden superior; 4 fuentes públicas, ó de v., en las cuales están fijadas las armas de la misma, que consisten en la cabeza de un caballo esculpida en piedra, las que tienen anchurosos pilones; ademas existen en el centro y arrahales exteriores de la pobl. otras 40 por lo menos, de las cuales 6 se hallan en calles públicas, con buenos pilones, y las demas en casas particulares, todas ellas proporcionan riego á jardines y huertas de hortaliza: tiene existentes 3 igl. parr. denominadas San Miguel, San Andrés y Sta. Maria de la Cuesta, y 2 auxiliares San Pedro y San Estéban, habiéndose suprimido enteramente otras 5 tituladas San Martin, Santiago, Sta. Maria, el Salvador y Sto. Tomé: todas 40 son de construccion antiquisima y con torres muy elevadas y sólidas, aunque de configuracion poco agradable; sus templos son bastante reducidos con bóveda de yeso y pavimento de piedra blanca; se hallan colocadas proporcionalmente en el centro y afueras de la pobl. En las parr. existentes no aparecen mas alhajas que las meramente necesarias para el culto á virtud de un saqueo sufrido en la guerra de la Independencia; en la torre de la de San Miguel hay un reloj, todas las demas tienen campanarios regulares. Las existentes se hallan servidas por sus 3 respectivos párrocos é igual número de beneficiados; los curatos son perpétuos y adquiridos en concurso general, y los beneficiados por presentacion laical y ordinaria; en las afueras de la pobl. se encuentran 6 conv., uno de Franciscos observantes cuya comunidad constaba cerca de 30 individuos sostenidos con las limosnas de celebracion; fue fundado 26 años despues de la orden Franciscana á mediados del siglo XIII; el edificio es suntuoso pero se ignora si en los dos primeros siglos de su existencia era de construccion mas humilde; en el siglo XVI se constituyó patrono el Excmo. Sr. duque de Alburquerque, hoy marqués de Alcañices y de Cuellar; el que hizo fijar con profusion sus escudos de armas en lo interior y exterior de la igl. y conv.; en el dia uno y otro se encuentra inhabilitado; la casa de S. E. tenia depositado en una sala baja y muy capaz del conv., un sin número de alhajas de oro, plata y coral de exquisito gusto y sumo valor, habiendo arrebatado las dos primeras especies las tropas francesas durante la guerra de la Independencia; y la última, muy singular en su clase, fué ocupada en 1835 por la Amortizacion, y si se hubiera dado la verdadera importancia al abundante surtido del coral finisimo que existia, podria haberse adornado como objeto de admiracion cualquiera de los establecimientos públicos; este conv. sit. en un profundo valle, á la parte E. de la v., tiene una huerta destinada á la hortaliza y un frondoso soto; lo mas notable del edificio es una magnífica escalera colgada, que hace honor al arte; otro de Trinitarios Calzados, sit. á la parte S.; su fundacion ó mas bien su traslacion desde un punto lejano de la v., fué á principio del siglo XVII; el templo y el conv. son de construccion muy subalterna aunque de mamposteria, pero bastante agradados por el buen gusto con que se marcaron sus respec-

tivas habitaciones y mas por hallarse circundado de huertas; una de las cuales á virtud de ser el terreno irregular se halla al nivel de la vivienda alta, pero con un hermoso manantial, las rent. de este establecimiento no escedian de 600 á 700 fan. de granos, poseyendo ademias unas 6,000 cepas de viñedo, todo lo cual ocupa la Amortizacion, la que ha enagenado hasta el dia la tercera parte de sus heredades y tambien las huertas; otro conv. ó monast. de monges basilios sit. al N. y en la parte mas elevada de la pobl.; su comuinidad constaba ordinariamente de 8 á 12 individuos: la construccion del conv. é igl. bastante humilde en su clase, aunque de piedra, con dos siglos escasos de existencia, teniendo destinada una gran cerca contigua á prod. de granos; al lado E. dos conv. de religiosas que forman con el antedicho San Francisco una gran plazuela: aquellos dos son de pobre estructura, aunque de piedra, contando el uno con 3 religiosas y el otro con 5; poseian poco mas ó menos uno que otro como 8,000 fan. de granos y algunos censos; pero en el dia se hallan pagados por la nacion; la fundacion de ambos es de principios del siglo XVI, siendo uno de religiosas franciscas Terceras, titulada Sta. Clara, y el otro de la misma órden, denominado de la Concepcion; tienen huertas bastante capaces y con abundantes manantiales que las fertilizan; otro conv. tambien de religiosas franciscas, denominado de Sta. Clara, se halla sit. en un valle al S. de la pobl. y como á 4,500 pasos de la misma; su fundacion es anterior á la del conv. de San Francisco, la igl., de la que era patronato el suprimido colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid, es de piedra sillar y de arquitectura moderna, no asi el conv. que aunque bastante capaz y de piedra, demuestra mayor antigüedad; en él hay una huerta y jardin muy capaz y fertilizado por una columna de agua abundante que descende de la v., sin dejar de tener un hermoso manantial para el consumo del conv.: hay 2 paseos, uno que dirige al E. y otro al S. en el centro de 2 valles, y en uno de ellos una arboleda de olmos bastante corpulentos; el único cementerio dista mas de 200 pasos de la pobl. y se halla al N. en parage que no ofende la salud pública; esta pobl. está rodeada de huertas que se hallan fertilizadas por un sinnúmero de manantiales que brotan á su inmediacion, las que proporcionan en todo el año muy buenas verduras de toda clase, aunque pocas frutas por economizarse demasiado el terreno de primera calidad que dichas huertas ocupan; asimismo hay diferentes lavaderos surtidos con abundancia de aguas estacionales, por hallarse inmediatos los manantiales surtidores de agua limpia y cristalina.

TÉRMINO. Confina N. Torrescarcela; E. Fuentes; S. San chocuno, y O. San Cristóbal; siendo la distancia de uno á otro extremo, 2 leg. pocas mas ó menos, que comprenden como 6,000 obradas de terreno de toda clase, incluso el arbolado; se encuentran en él y á dist. de 4 leg. N., un santuario (Ntra. Sra. del Henar), sit. á la márg. de un vallecillo poco ancho y profundo, al cual riega un arroyo abundante, cuyas márg. se hallan adornadas con una alameda de árboles muy elevados y frondosos: el templo en su línea, es suntuoso y muy adornado, cuyas bóvedas en su mayor parte están cubiertas de una preciosa tarrageria, y las respectivas al crucero con pinturas bastante finas, que representan pasajes de la sagrada escritura; del mismo modo las del camarín que se halla á la espalda del altar mayor; la hospederia está contigua al templo, y se compone de muchas habitaciones en los pisos alto y bajo: de las romerías que se celebran la principal es la que tiene lugar el domingo mas inmediato á San Mateo, es muy concurrida, si el tiempo lo permite; hay años que se han reunido mas de 20,000 personas, permaneciendo acampadas el sábado y domingo de su celebracion en una gran pradera y término que circuye á la ermita, en cuya mayor elevacion existe una capilla rodeada de cristales para la celebracion casi continua de misas en semejantes dias; existe constantemente morando en ella un eclesiástico con su familia; y el administrador encargado de coleccionar y custodiar las limosnas de toda especie que se ofrecen por los fieles para el sostenimiento del culto reside en Cuellar: en las inmediaciones de este santuario brotan dos abundantísimas fuentes, que sin contar con el predicho arroyo, son capaces de proveer á tan numeroso concurso; y hay unas 33 casetas de humilde construccion que forman una vistosa plazuela con el edificio del santuario; las que están destina-

das para los comerciantes de géneros de alguna consideracion concurrentes á las romerías, colocándose los demas artículos de consumo en las inmediaciones de estas, un arruinado palacio á 2 leg. E. titulado de Buengrado, cuya construccion de piedra, se dice ser del tiempo de Enrique IV; en derredor del palacio existen unas heredades que producen á la casa de Albuquerque, á quien pertenece. 47 fan. de trigo anuales; al S. y á la márgen del r. *Cega*, se conoce una fuente mineral sulfúrica, de la que se hace poco uso; á 4 leg. N. una excelente cantera de piedra blanca, que surte á todos los pueblos comarcanos, y de la que se acaba de extraer para un molino de papel continuo 7 pilas, que pesan cada una de 4,500 á 2,000 a. antes de desahastarse; comprende el término, 2 arrabales sit. á dist. de 3/4 de leg. cada uno; al E. el denominado de Escarabajosa y al O. el titulado de Torregutierrez, ó mas bien Torre de D. Gutierrez, cada uno de estos tiene su igl., cuyas fáb. y las de las torres son de construccion muy subalterna; están servidas por un párr. perpétuo, cuyas plazas se proveen por oposicion con iguales circunstancias que los de la v.; á dist. de 2,000 pasos S., corre constantemente el arroyo titulado *Cerquilla*, con cuya columna de aguas muelen sin interrupcion en el invierno cinco molinos harineros, los cuales en el estio solo lo verifican á balsadas; tiene 2 puentes de piedra, de un arco y de mezuquina construccion y su cauce es de escasa profundidad, por lo que se desborda continuamente sin que los efectos sean muy trascendentales.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en su mayor parte infimo ó de tercera calidad, arenoso y de secano, no existiendo mas que como 200 obradas de primera y 600 de segunda; los pinares que radican en el distrito son, el titulado Astillero y Montecillo, sit. al N. y S., y el Pinarejo y Pelayo; formando unos y otros cordillera, los que producen con abundancia para el combustible y maderas de corto diámetro para edificios, hallándose custodiados por 4 guardas mal dotados y sostenidos en el producto de las denuncias; hay ademias entre E. y O. un prado de bastante estension, pero de mediano producto, no obstante de hallarse fertilizado por un arroyo llamado Cerguillos y otros manantiales.

CAMINOS. Todos son locales, carreteros y de herradura, pero sin que deban nada al arte.

CORREOS. Hay una hijuela procedente de la adm. de correos de Valladolid donde se recibe la correspondencia pública los lunes, jueves y sábados, saliendo á las 9 de los del martes, jueves y domingos.

PRODUCCIONES. Trigo la mayor parte morcajo, cebada, centeno, avena, garbanos, muelas y yeros, pudiendo graduar el total producto de estos cereales en 46,000 fan. no sien do suficiente al sostenimiento de personas y ganados tan reducidas semillas, se surten de lo que concurre al mercado de las ald. inmediatas; tambien se hace cosecha como de 42,000 a. de la raiz roja, que se titula rubia, la cual se pulveriza, en media docena de tahonas, cuyas piedras son movidas por ganado mular y se trasporta al principado de Cataluña ó al puerto de Bilbao con direccion á Inglaterra, negociándolo el comercio de Valladolid; asimismo existen como 4,500 aranzadas de viñedo que suelen producir de 20 á 30,000 cántaros de mal vino por su debilidad y no poderse conservar mas de un año; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno destinándose las lanas que aqui se cogen á la fabricacion de jergas de que ordinariamente van vestidas las mujeres: abunda de ajos, patatas y cebollas que se espenden en las ald. inmediatas y surten ademias los mercados de Segovia, Fuente pela yos, Turégano y Sta. Maria de Nieva, ascendiendo á mas de 400,000 a. cria caza de liebres, perdices y pesca de barbos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agrícola, 42 telares de lienzo; 4 fáb. de curtidos proveyéndose para la elaboracion continua no solo de las pieles que producen las obligaciones ó abastos del pueblo y de los inmediatos, si tambien de los que desembarcan en Santander procedentes de las prov. de Caracas y Buenos-Aires consumiéndose cuanto se elabora en esta misma comarca, dando tambien salida en los mercados de Fuentepe layo, Turégano y Segovia; otros 12 telares que elaboran lo que se llama gergas, cuyo destino es para las mujeres de infima clase y de mas usos análogos; pero la principal es la pulverizacion de la rubia, á cuya operacion hay destinadas de 20 á 30 piedras tiradas (como se lleva dicho) por caballerias mulares; debiendo moler anualmente cada una de ellas mas

de 400 arrobas, no solamente se echa mano de la rubia que se cria en este pueblo, si tambien de la que se produce en los 20 ó 30 inmediatos; con dicho articulo se ha especulado remitiéndole en su mayor porcion al principado de Cataluña; tambien se estraee en parte atendible para las fá. de Inglaterra por los puertos de Santander y Bilbao, y aunque en mucho menos cantidad, se suministra igualmente para las fá. de Rioja, Bejar, droguerías de Madrid, y otros, por manera que si pliguiese al Gobierno tender una mirada de protección hácia el fomento de este ramo, repararia la miseria general de estos tres ó cuatro distritos de partidos contiguos, cuyos terrenos se ven esteriles en el producto de otros frutos; hay 6 molinos harineros, 2 sobre el r. Cega y 4 sobre el Cerquilla, suficientes á dar surtido á esta pobl. y algunas de las inmediatas. COMERCIO: 8 ó 10 tiendas que contienen los mero: articulos de que se hace uso en la clase media é ínfima; pues la primera se surte del de Valladolid de donde comunmente se trae todo lo necesario; se celebra una feria insignificante y que solo dura un dia, el 29 de julio, donde se vende principalmente los utensilios de la agricultura y los art. de consumo de que hacen mas uso los labradores durante la recoleccion de los frutos.

POBLACION Y RIQUEZA. 663 1/2 vec. 3,448 alm. CAP. IMP. 263,889 rs. CONTR. 81,000 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL abraza no solamente los gastos comunes de esta v. sino tambien otros respectivos al servicio de las 40 ald. que constituian su ant. part. (V.) y asciende á 30,000 rs. cubriéndose con los productos de los bienes comunes de todos los pueblos.

HISTORIA. Han creído alguos ser esta pobl. la *Gella* (ó *Tella*, como corrigen otros) de Ptolomeo, *Acontia* de Estrabon, cuya correspondencia mas probable es á *Tordesillas*. Colmenares y Somorrostro han pensado encontrar en ella la *Colenda*, cuyas desgracias refiere Apiano en sus ibéricas, habiendo sido tomada por Tito Dilio, despues de 9 meses de asedio; esta c. verosimilmente estuvo donde hoy *Cutanda*. Por mas antigüedad que se pretenda atribuir á la villa de Cuellar, no cabe certificarse cuál fuese el nombre que la distinguiera antes que el actual, ni asi remontar las investigaciones históricas que hagan particularmente á ella mas allá de los tiempos modernos, fuera de los cuales desapareciendo este nombre sin colocamiento del que deba reemplazarle, viene faltar toda guia. No sabemos por esta razon con cuál se citá con toda seguridad como se hace entre las conquistas de Alfonso VI, aunque se la mire con el terr. unido por aquel monarca á la corona de Castilla. Asi desentendiéndonos de las antigüedades de esta pobl. referidas por algunos, nos limitaremos á la relacion de ciertos acontecimientos ocurridos en ella. En Cuellar celebró Córtes el rey D. Alonso, año 1184. En esta v. recibió el rey D. Pedro á su hermano D. Fadrique, reconciliándose con él (año 1353) despues de haber hecho matar á su madre. En la misma los ob. de Salamanca y Avila declararon nulo el matrimonio del rey con doña Blanca (año 1354): D. Pedro casó en Cuellar con doña Juana de Castro; estas bodas se hicieron con la mayor precipitación, y algunos aseguran que el rey no estuvo mas que una noche con la novia. En la misma v. murió la reina doña Leonor, esposa del rey D. Juan, á consecuencia de haber dado á luz una hija que tambien vivió pocos dias (año 1382). D. Juan II hizo merced de esta pobl. á D. Fadrique, conde de Luna, á quien el rey de Aragon habia confiscado los bienes, porque seguia el partido de Castilla (año 1430). En Cuellar estuvo doña Violante, condesa de Niebla, hermana de D. Fadrique; con espreso mandato de no salir de allí, para que no pudiese interceder con el rey por su hermano, preso en un cast., por haber formado una conjuración para apoderarse de Sevilla (1434). A Cuellar, donde se hallaba el rey de Castilla, fue el de Navarra, con su hermano el infante D. Enrique, habiendo entrado en el terr. castellano para tomar parte en las disensiones que agitaban estos estados: Cuellar en su consecuencia, paró por algun tiempo en poder del navarro (1439). Fue dada por el rey D. Juan, en su testamento, á la infanta doña Isabel, erigida en marquesado por real privilegio espedido en la c. de Segovia á 24 de diciembre de 1464 por el Sr. D. Enrique IV, en favor de D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque y conde de Ledesma, en consideración á sus muchos servicios en las guerras contra los moros, y en remuneracion de las grandes perdidas que habia sufrido por servicio y bien de estos reinos, y le han poseído sucesivamente 13 señores del mismo apellido, hasta incorporarse á la casa del actual Sr. marqués

de Alcañices, D. Nicolás Osorio de Zayas: el hijo primogénito de este, D. José Osorio y Silva usa el titulo de marqués de Cuellar. En 1455 se celebraron en ella Córtes, en las que se animaron todos los estados á tomar las armas y mostrar su lealtad al nuevo rey.

Desde Cuellar escribió el duque de Alburquerque, fecha 26 de junio de 1528, al emperador Carlos V, con referencia al desafio de dicho emperador con Francisco I, rey de Francia la carta que por creera digna de ella copiamos á la letra. «En lo que V. M. respondió de palabra al rey de armas, se presume todasustancia que puede llevar la respuesta por escrito, y por esto son escusados todos los otros pareceres; mas pues V. M. manda que yo diga el mio, aunque sea mas escusado que todos, lo haré, y es que V. M. procure que en palabras no gane honra el rey de Francia, pues en ellas y en obras la ha ganado hasta ahora con él V. M., y que esto sea con toda la moderación y templanza que el caso sufre, porque lo contrario siempre fue reprobado entre grandes personas en semejantes autos. Y porque no hay manera para que este pueda llegar á efecto, aunque V. M. lo desee tanto como todos vemos, no hablo en la ventaja que el rey de Francia toma desde ahora en el señalar de las armas, ni en otros inconvenientes que no se podrian dejar de decir y de sentir cuando esto llevase camino de conclusion, porque son para vuestros reinos muy mayores y de mas notable daño, que cuanto derramamiento de sangre y de fuego en ellos puede haber: y cuando para el sosiego de ellos esto se hubiese de determinar por desafio, habia de ser entre personas particulares de Castilla y Francia, y no poner la de V. M., en ello quedándonos todos fuera, porque es cosa muy nueva y desusada poner el rey y su persona en peligro de batalla por sus súbditos, estando ellos fuera de ella; pero ya el negocio no puede venir á estos términos sin responder V. M. á lo del campo que el rey de Francia pide, del cual é l no se ha de contentar ni terná ninguno por seguro para él en todo el mundo, porque V. M. no creo que se fia á ya de lo que él puede asegurar debajo de su firma, y la misma causa que él ha dado á V. M. para esto, bastará para que temiéndose él de sí mismo, no se fie de cosa que V. M. pueda asegurar; y vista esta imposibilidad á que por su parte no se ha de hallar remedio, ni recibirse el que V. M. hallase, parece quede allí podia resultar como he dicho en los súbditos; y pues yo lo soy, y no con menos voluntad para servir á V. M. que otro, si en este caso se ofreciere en que lo que, pueda hacer suplico á V. M. se acuerde de mandármelo. Y por no confiar tanto en mi diligencia como en la de este correo para allegar al tiempo que V. M. manda, dejo yo de ser el mensajero, y guarde nuestro señor la sacra, cesárea, católica y real persona de V. M., con acrecentamiento de mas reinos y señorios. De Cuellar hoy viernes 20 de junio.—S. C. C. M.—De su servidor de V. M. que sus R. M. B.—El duque de Alburquerque.—En el sobre á la S. C. C. M. del emperador rey nuestro señor.—En el membrete. Del duque de Alburquerque 20 de junio.—» El rey D. Felipe II hizo á Cuellar cabeza de marquésado, cuyo titulo dió á D. Francisco Fernandez de la Cueva. En Cuellar sentó sus reales el dia 4.º de agosto de 1812, el general inglés Wellington, y en la misma permaneció hasta el 6 que levantó sus cuarteles hácia Segovia. A Cuellar llegó el general francés Hugo, cuando por orden de José, evacuó la v. de Madrid: en aquella pensó defenderse de las guerrillas que durante su marcha le incomodaban guareciéndose en su ant. cast.; pero no lo efectuó porque cambiando la ruta trazada por José, logró incorporarse al grueso del ejército.

Es patria del célebre Antonio de Herrera, cronista de S. M., autor de las Décadas etc., y de otros muchos varones que se distinguieron en las conquistas de las Indias.

Hace la v. de Cuellar por armas en escudo una cabeza de caballo cortada hasta el pecho.

CUELLAR: part. jud. de ascenso en la prov. de Segovia: aud. terr. de Madrid, c. g. de Cast. la Nueva (*). Se compone de 6 v., 58 l., 2 barrios, 24 desp., 3 granjas, 2 cotos red. y un cas., que forman 57 ayunt., cuyos nombres, estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza y contribuciones resultan del siguiente

(*) La prov. de Segovia, corresponde en la parte topográfica á la antigua region denominada *Castilla la Vieja*; pero se ha agregado á la aud. terr. y c. g. de Madrid en la ant. division terr.: hay sin embargo en el Ministerio un proyecto para que vuelva á sus antiguas dependencias.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.							
Adrados		410	437	78	»	78	70	1	1	2	1	4	»
Aguilafuente		275	4047	160	»	160	444	1	1	6	1	6	»
Aldeasoña		48	165	39	»	39	30	1	»	2	1	3	»
Arroyo de Cuellar		82	310	70	1	71	60	1	1	2	1	4	»
Calabazas		61	238	57	»	57	50	1	1	2	1	4	»
Campo de Cuellar		63	254	45	»	45	40	1	1	2	1	4	»
Castro de Fuentidueña		45	201	33	»	33	30	1	»	2	1	3	»
Chañe		436	542	97	3	400	90	1	1	4	1	5	»
Chatun		64	161	31	2	33	28	1	»	2	1	3	»
Cobos de Fuentidueña		63	210	41	2	43	36	1	1	2	1	3	»
Cozueltos		45	208	50	1	51	40	1	1	2	1	4	»
Cuevas de Perobanco		110	310	70	»	70	61	1	1	2	1	4	»
Cuellar		689	3148	327	4	324	286	1	1	8	1	7	»
Dehesa		68	264	63	»	64	52	1	1	2	1	4	»
El Villar de Fuentidueña		43	41	9	1	10	6	1	»	2	1	3	»
Fresneda		30	125	30	»	30	22	1	»	2	1	3	»
Frumales		40	100	22	3	25	16	1	»	2	1	3	»
Fuente el Olmo de Fuentidueña		69	240	63	»	63	54	1	1	2	1	4	»
Fuente el Olmo de Jucar		37	137	31	»	31	24	1	»	2	1	3	»
Fuente Pelayo		337	1342	181	3	184	120	1	1	6	1	6	»
Fuente-Pinel		57	185	52	3	55	46	1	1	2	1	4	»
Fuentes		39	105	25	2	27	18	1	»	2	1	3	»
Fuente sauco		61	272	56	»	56	50	1	1	2	1	4	»
Fuente soto		50	152	48	2	50	40	1	»	2	1	3	»
Fuentidueña		57	196	50	2	52	47	1	1	2	1	4	»
Gomeserracin		98	364	77	»	77	62	1	1	2	1	4	»
Hontalvilla		432	503	100	»	100	80	1	1	4	1	5	»
Laguna de Contrera		61	213	45	3	48	40	1	1	2	1	4	»
Lastra de Cuellar		435	573	93	4	97	82	1	1	4	1	5	»
Lovingos		48	214	39	2	41	31	1	»	2	1	3	»
Mata de Cuellar		50	200	37	»	37	30	1	»	2	1	3	»
Membibre		32	96	25	»	25	20	1	»	2	1	3	»
Moraleja de Cuellar		51	201	47	2	49	40	1	1	2	1	4	»
Narros		47	282	42	2	49	38	1	»	2	1	3	»
Navalmanzano		262	4207	162	»	162	141	1	1	6	1	6	»
Navas de Oro		425	482	84	3	87	74	1	1	4	1	5	»
Olombrada		498	754	125	»	125	102	1	1	4	1	5	»
Pecharoman		25	80	17	1	18	14	1	»	2	1	3	»
Perosillo		32	95	20	»	20	14	1	»	2	1	3	»
Pinarejos		55	237	43	2	45	40	1	1	2	1	4	»
Pinarnegrillo		83	291	71	»	71	60	1	1	2	1	4	»
Remondo		30	420	30	»	30	22	1	»	2	1	3	»
Sacramenia		430	487	91	4	95	81	1	1	4	1	5	»
Samboal		75	320	67	»	67	56	1	1	2	1	4	»
Sanchonuo		402	363	67	»	67	56	1	1	2	1	4	»
San Cristóbal de Cuellar		60	228	56	»	56	48	1	1	2	1	4	»
San Martín y Mudrian		62	234	57	»	57	50	1	1	2	1	4	»
San Miguel de Bernuy		50	463	42	1	44	33	1	1	2	1	4	»
Tejares		45	51	14	»	14	9	1	»	2	1	3	»
Torreadrada		97	378	70	»	70	60	1	1	2	1	4	»
Torrecilla del Pinar		95	389	75	»	75	61	1	1	2	1	4	»
Valtiendas		84	257	61	3	64	52	1	1	2	1	4	»
Valledado		407	392	79	»	79	62	1	1	2	1	4	»
Valles de Fuentidueña		22	65	18	1	19	10	1	»	2	1	3	»
Vegafria		40	442	39	3	42	35	1	»	2	1	3	»
Villaverde de Jucar		59	351	69	1	70	58	1	1	2	1	4	»
Zarzuela del Pinar		440	482	76	5	81	60	1	1	4	1	5	»
Total		5206	20473	3666	66	3732	3081	57	37	446	57	224	»

NOTA. No se manifiesta en la matricula catastral de esta prov. el importe de las contribuciones que paga cada ayunt. ciudad de Segovia, es el 18 por 100 de su riqueza imp. en cuya proporcion las de este part., deben ascender á rs. vn. ye la de culto y clero por rs. 406,832 que le corresponden, á razon de 3'45 por 100 de la riqueza, que dan 20 rs. 16 mr'.

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.						
Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. correspondiente a una quinta de 25,000 hom- bres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por vecino.	Por habitante.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.							
Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.							
7	3	7	2	4	1	3	27	0'80	41739	7040	5850	54599	496 42	124 34
44	40	7	40	7	8	4	60	2'90	468435	28265	29350	226050	822	245 30
»	»	4	3	2	1	»	7	0'45	48535	3413	2950	24598	542 15	149 3
4	6	4	9	4	4	4	26	0'85	52634	8840	5200	66674	843 3	245 3
3	»	4	5	4	»	»	43	0'65	32462	5452	3670	44584	681 22	474 27
4	3	4	4	2	4	2	49	0'70	36496	6079	3870	56145	734 2	484 22
2	6	4	1	2	5	4	48	0'55	40525	4767	2950	45242	338 24	63 8
6	6	10	4	4	9	7	49	4'40	80997	43603	8000	402600	734 44	200 43
6	3	4	1	4	3	2	48	0'45	46770	2846	2900	22486	499 23	139 22
2	4	2	2	6	4	»	47	0'60	46690	2803	3670	23163	428 32	140 40
4	4	6	2	2	2	1	46	0'60	21307	2578	4400	29285	480 3	440 27
6	5	4	4	5	7	3	34	0'85	40744	6834	3670	54245	465 29	165 40
31	32	23	29	33	22	15	485	8'75	440220	23669	400000	263879	383	83 29
2	3	3	6	5	»	»	49	0'75	28439	4724	3500	36365	534 25	133 32
»	»	4	1	4	»	4	3	0'40	5077	852	360	6289	483 26	453 44
2	4	6	4	4	1	»	42	0'35	47480	2936	4750	22166	738 29	477 44
3	2	5	5	2	4	»	48	0'30	42655	2452	4500	46280	407	462 27
2	2	4	2	8	2	3	23	0'65	23332	3949	3670	30921	448 4	428 28
2	2	»	2	2	»	»	8	0'40	48071	3035	3350	24456	660 32	478 17
23	42	42	46	44	5	6	88	3'75	434894	22655	73300	230846	685	472 4
»	4	4	4	1	2	»	8	0'50	25377	4262	4770	34409	603 22	155 27
5	4	3	2	2	»	4	47	0'30	45070	2534	4450	49051	485 46	481 27
3	7	4	4	2	4	2	23	0'75	38886	6530	3670	49086	804 23	180 46
2	3	2	3	2	4	4	14	0'40	48004	3079	3670	24747	474 34	462 27
5	2	2	6	2	4	4	22	0'55	48067	8073	6000	61439	4072 20	344 84
7	4	9	10	5	6	6	47	1	44742	7044	6000	54753	558 43	450 44
8	3	4	44	4	1	4	29	1'40	63645	40689	43700	88034	666 34	475 42
4	3	3	3	2	4	4	44	0'60	27234	4574	5350	37459	609 5	474 15
9	6	2	7	4	2	4	31	1'60	85058	44286	40550	409894	844 4	491 26
2	4	3	2	3	4	4	46	0'60	40143	2706	2000	20849	433 24	97 40
2	4	4	3	4	»	»	44	0'55	33896	5693	2950	42539	857 27	242 23
4	1	4	2	»	»	»	49	0'25	43277	2230	4350	46857	52	»
6	2	2	4	4	3	3	47	0'55	43967	2346	2350	48663	367 4	92 48
2	2	4	3	4	2	2	79	0'50	37302	6263	2850	46447	987 20	255 4
43	20	5	15	40	8	8	49	3'35	430760	24964	43700	466424	635 6	437 29
15	8	1	10	8	5	5	46	4'25	47449	7964	44000	66383	555	443 34
44	40	5	9	6	5	5	7	2'10	64677	40863	43700	89240	450 23	444 43
4	»	2	»	»	3	3	3	0'20	9293	4564	300	44154	446 5	439 44
4	4	4	4	»	»	»	49	0'25	45933	2676	2000	20609	644 4	246 34
3	4	2	3	2	4	4	26	0'65	22033	3700	850	26583	465 5	442 6
5	8	4	4	3	5	5	10	0'80	54045	9048	45350	78443	944 25	269 15
3	4	1	2	1	4	4	44	0'35	46444	2744	5700	24553	848 13	204 20
8	2	40	6	9	3	3	24	4'35	77475	42962	6900	97037	746 15	498 24
3	3	4	6	3	5	5	28	0'90	37523	6304	4400	48224	643	450 23
4	8	7	6	4	4	4	23	1	20328	3444	5850	29592	290 4	84 48
5	9	2	4	2	2	2	31	0'65	15685	2634	3350	24669	361 5	95 4
»	2	7	8	5	3	3	7	0'65	22077	3708	5700	34485	507 27	434 48
»	»	4	3	»	»	»	3	0'45	39259	6605	4400	50264	4005 9	308 42
4	4	4	1	»	»	»	26	0'45	4368	734	360	5462	364 4	407 3
4	9	3	3	2	4	4	49	4'05	44446	2376	4450	20672	243 4	54 23
4	4	7	3	2	4	»	44	0'40	30668	5450	6650	42468	447 4	409 6
3	4	3	3	2	1	»	36	0'80	28604	4804	4660	38065	469 34	448 4
2	6	9	8	8	4	2	3	4'40	47232	7933	10000	65465	609	466 8
4	4	»	4	»	»	»	6	0'20	40466	4707	550	42423	564 23	494 4
4	»	»	2	»	3	»	45	0'40	23037	3982	3300	30989	774 24	248 8
4	4	»	3	2	4	4	24	1	32037	5380	48900	56347	954 19	460 45
3	3	2	9	6	»	4	3	4'35	79759	43395	8800	404954	926 26	244 48
272	253	220	267	249	148	92	4471	56'50	2237536	375943	483440	3096589	594 28	154 9

solo se ve por el resumen general de las que paga la prov., que su total, esceptuando el derecho de puertas peculiar de la 557,836, que salen a razon de 407 rs. 2 mrs. por vecino y 27 rs. 8 mrs. por hab.; siendo de advertir que en ellas se incluye por vecino y 5 rs. 8 mrs. por habitante.

CUELLAR: cab. de part.

4	Aguilafuente.													Estado de distancias de las principales poblaciones entre si y á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc.																
2	5	Chaño.																												
4	1	3	Fuentepelayo.																											
2 1/2	3	1	2	Gomezterracin.																										
3	2	5	2	3	Hontalvilla.																									
4	1 1/2	6	1 1/2	5	1	Lastra de Cuellar.																								
4	2 1/2	2	1	1	2	2	Navalmanzano.																							
4	5	4	4	2	3	3	2	Navas de Oro.																						
2 1/2	3 1/2	5	3	4	1	2	4	5	Olombrada.																					
6	6	8	6	7	3 1/2	4 2/3	6	8	4 1/2	Sacramenia.																				
2	3	2	3	7	3	3 1/2	2	3	3	8	Sanchonüño.																			
7	7	9	7	8	5	5 1/2	7	8	4 1/2	1 1/2	8	Torreadrada.																		
2	6	1	6	2	5	5 1/2	3	4	5 1/2	8	1 1/2	9	Vallelado.																	
4	1	5	1 1/2	2	2	1	1	2	3	7	2	9	4	Zarzuëla del Pinar.																
10	6	9	5 1/2	7	9	8	6	7	11	14	8	14	11	6	Segovia, prov. y dioc.															
25	22	22	20	22	24	22	24	20	26	28	23	28	25	21	14	Madrid, aud. terr. y c. g.														

SIT. al estremo NO. dela de la prov. es de CLIMA vario y generalmente frio, reinan los vientos N. y NO. y se padecen intermitentes, catarros y fiebres pútridas. Confina al N. con el part. jud. de Peñafiel; O. el de Olmedo, ambos en la prov. de Valladolid; S. el de Segovia, y E. el de Sepúlveda y Riaza, en la de Segovia, estendiéndose 5 leg. de N. á S. y 9 de E. á O. Nueva forma ha recibido este part. jud. en la última division terr.; muchos de sus pueblos han pasado á componer la prov. de Valladolid y se le han agregado otros para compensar aquellas desmembraciones: antiguamente todo el part. pertenecia al señ. del duque de Alburquerque, hoy marqués de Alcañices y de Cuellar, constituyendo la v. como cap. y todas sus ald. un solo concejo ó comunidad sujeta al corregidor de Cuellar que disfrutaba de todos los aprovechamientos de pastos y arbolado de que el part. abundaba (V. Cuellar ant. part.) en el dia si bien el part. ha recibido nueva forma, desmembrándose sus pueblos y agregándose otros, la comunidad, entre los que componian el ant., subsiste en cuanto á los aprovechamientos, aunque no en cuanto á la jurisd. que se ha concedido á todos los l. segun calidad y circunstancias, con arreglo á las novisimas leyes municipales; el terr. del part. actual aunque no completamente llano, participa mas generalmente de esta circunstancia, pues 30 pueblos se hallan sit. en estensas llanuras, con despejados y alegres horizontes, ó se encuentran en valles mas ó menos profundos rodeados de cerros de diferentes alturas; 12 entre los que se encuentran la cab. del part., en colinas y cuevas, que se elevan sobre el terreno desigual y pedregoso que les rodea, pero en ninguno encontramos aquellas largas y empinadas montañas y cordilleras que cortan el pais, haciéndole aparecer escabroso é intransitable. Empero si no se encuentran estas sierras y asperezas, abundan en su lugar en quasi todo el part. las espesuras de montes y chaparrales que en muchos parages obstruyen y entorpecen la natural alegría de las tierras llanas, y en otros contribuyen para vestir y dar realce y hermosura á los valles y cerros que los sostienen: los montes principales son los muy estensos y bien poblados pinares que se presentan en todo el lado N. y O. del part. y en el término de la cap., y el roble, enebro y encina de los pueblos del S. Rios: cruzan el part. los r. Duraton, Cega, Piron y Eresma todos en direccion de SE. á NO. para unirse al Duero en la prov. de Valladolid: el primero que hemos nombrado, que tambien es el primero que se presenta al E. del part., pasa por los términos de Cobos,

Fuente el Olmo, Laguna de Contreras, San Miguel de Bernuy, Fuentidueña y Villar de Fuentidueña: el Cego entra por la venta de Cega, atravesando el pinar grande de las Pesqueras, término de Cuellar, y sale por el de la Mata; desde su entrada hasta su salida hay 8 leg. de distancia, y en este terreno se encuentran 4 puentes buenos de piedra; el primero en la venta de Cega; el 2.º la puente Segoviana; el 3.º á 1/4 leg. del ant. y ambos al frente de la v. de Cuellar, 1/2 leg. de dist. al S., y el 4.º titulado del Pino, al confín de dicho término: en el mismo curso da movimiento á 4 molinos harineros; uno á la entrada, 2 en el centro y uno á la salida; el Piron recorre los términos de San Boal, Fresneda y Remondo, uniéndose al Cega, fuera ya del part. y ambos al Duero; por último, el Eresma que es el mas occidental, penetra por el término de las Navas de Oro y sale al part. de Olmedo: el riach. Cerquilla que baña las inmediaciones de la cab. del part. tiene su origen en los pueblos de Membibre y Perosillo; sigue su curso por los de Frumales, Aldehuela, Dehesa Mayor y Cuellar, reuniéndose al Cega á 2,000 pasos de esta v.; los demas arroyos son de poca consideracion. CAMINOS: hay tres cañadas para el paso del ganado merino trashumante, que en la primavera sube desde la deh. de Estremadura á las montañas de Leon y sierras de Burgos y Soria, cuyas cañadas entrar en el part. por el pueblo de Chaño y salen por el de Hontalvilla, Torrecarcela y el Henar, y se titulan de la Reina, Martin Abad y Buitrago, con diferentes ramales para su mas fácil entrada y salida: hay tambien una carretera de Segovia á Aranda de Duero, que pasa por el pueblo de Tejares, y aunque la mayor parte de los demas que dirigen á la cab. del part. admiten carruajes del pais, todos se denominan de herradura por encontrarse en el estado natural, sin que deban nada al arte y al cuidado. PROD.: cereales de toda especie, vino, cáñamo, resina y rubia, para la cual es muy á propósito el terreno: se mantiene ganado vacuno, yeguar, lanar y cabrio y se cria caza menor y alguna pesca de barbos y otros peces comunes. IND. y COMERCIO: compuesto el part. de Cuellar de pequeños l. en su generalidad, solo la cap. puede ofrecer algun interés en estos ramos, aunque auxiliada por otros pueblos algo mas notables: la ocupacion que llama la atención despues de la agricultura y el corte y aserrado de maderas de sus pinares, es la pulverizacion de la rubia, en cuyo art. se especula, remitiéndose en su mayor parte al Principado de Cataluña, á los puertos de Santander y Bilbao, y á las

fáb. de la Rioja, y conduciéndose de retorno los art. de que el part. carece, principalmente bacalao del que se hace un gran consumo, siendo tambien muy surtida la v. de Cuellar casi todo el año de pescado fresco, á precios moderados, bajando en tiempo de la abundancia hasta 9 y 10 cuartos libra de besugo, merluza y sardinas, á 13 y 14 la de congrio, 2 rs. la de escabeche y 3 la de salmón: hay tambien telares de lienzos y gergas en muchos pueblos, fáb. de curtidos, molinosharineros y tabonas, fáb. de pez, trementina y aguarrás.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 405; de los que resultaron absueltos de la instancia 14, y 3 libremente; penados presentes 87 y contumaces 4, y 2 reincidentes en otro delito diferente, en el intervalo de 1 á 2 años; de los procesados 9 contaban de

40 á 20 años de edad; 68 de 20 á 40 y 27 de 40 en adelante; 98 eran hombres y 6 mujeres; 44 solteros y 60 casados; 40 sabian leer y escribir; de los restantes no resulta justificada esta circunstancia; 4 ejercia profesion científica ó arte liberal; 41 artes mecánicas; no constando la ocupacion de 29.

En el mismo periodo se perpetraron 41 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 10 con armas blancas permitidas y 3 con prohibidas, 20 con instrumentos contundentes, 4 con veneno y 4 con otros instrumentos ó medios no expresados.

CUELLAR: vicaria en la dióc. de Segovia compuesta de las pobl. cuyos nombres, número de parroquias, santuarios, sacerdotes, dependientes y categoria de los curatos se demuestra en el siguiente estado:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Núm. de matricés.	Id. de anejos.	Conven-tos.		Santuarios y ermitas	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoria de los curatos.			
					Con culto.	Cerrados.								Entrada.	Primer asc.	Segundo id.	Término.
Adrados.	Cuellar.	Segovia.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Aldehuela de Cuellar. .	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Arroyo (el).	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	1	»
Bahabon.	Peñafiel.	Valladolid.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Campaspero.	Id.	Id.	4	»	4	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	4
Campo de Cuellar. . . .	Cuellar.	Regovia.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Cogeces del Monte. . . .	Peñafiel.	Valladolid.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	4	2	»	»	4	»
Cristóbal (San).	Cuellar.	Segovia.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Cuellar (*).	Id.	Id.	3	2	3	3	5	5	»	»	4	3	4	»	»	5	»
Chañe.	Id.	Id.	4	»	»	»	3	4	»	»	»	4	2	»	»	»	4
Fresneda.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dehesa.	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»
Dehesa mayor.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarabajosa.	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»
Frumales.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Fuentes (las).	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Gomezerracin.	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	2	»	»	4	»
Chatun.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramales (S. Martinde).	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Mudrian.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hontalvilla.	Id.	Id.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
La Lastra.	Id.	Id.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Lobingos.	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»
Mata (la).	Id.	Id.	4	»	4	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Miguel del arroyo (San).	Olmedo.	Valladolid.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Monte-mayor.	Peñafiel.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	4	»	2	»	»	4	»
Moraleja (la).	Cuellar.	Segovia.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»
Naharros.	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Navalmanzano	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	»	4
Navas de Orro.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»
Olombrada.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Perosillo.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Pinarejos.	Id.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Sancho Nuño.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Santibañez de Valcorba	Peñafiel.	Valladolid.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Sto. Tomé del Puerto.	Sepúlveda.	Segovia.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Torre Gutiérrez.	Cuellar.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Torrescarcela.	Peñafiel.	Valladolid.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Adealvar.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Traspinedo.	Valladolid.	Id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Vallelado.	Cuellar.	Segovia.	4	»	4	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Viloria.	Peñafiel.	Valladolid.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Total.			39	7	6	3	34	44	»	»	6	5	50	45	5	45	3

(*) Ademas de las igl. que se anotan en esta v., existen 5 igl. anejas á las parroquias de la misma, las cuales han sido suprimidas por diferentes órdenes del Gobierno en el año de 1843.

CUELLAR: ant. part. de la prov. de Segovia en Castilla la Vieja; se componia de una v., 38 l., 2 arrabales y 19 desp. distribuidos en 6 sexmos, cuyos nombres y pertenencias explicaremos á continuacion: la jurisd. de todo el part. correspondia al alc. m. de la v. de Cuellar, nombrado por el Sr. duque de Alburquerque, y se ejercia en los 38 l. por los alc. p. existentes en cada uno; el partido tenia y mantiene aun comunidad de intereses de propios pastos y aprovechamiento de todas clases; existiendo inmensos pinares y algun monte con mas anchurosos terrenos de cultivo de la pertenencia procomunal de toda la anterior jurisd. que podrán graduarse en 40,000 fan. Los pueblos del ant. part. y comunidad con su correspondencia á las prov. y partidos actuales, son los siguientes:

NOMBRES.	Clases.	Partidos actuales.	Prov.
<i>Sexmo de Cuellar.</i>			
Cuellar.	v.	Cuellar.	Segovia.
Escarabajosa.	arrabal.	Id.	Id.
Torre Gutierrez.	Id.	Id.	Id.
<i>Sexmo de Montemayor.</i>			
Caño (el).	desp.	Peñañiel.	Vallad.
Casarejos.	Id.	Olmedo.	Id.
Montemayor.	l.	Peñañiel.	Id.
San Cristóbal.	l.	Cuellar.	Segovia.
San Cristóbal del Henar.	desp.	Peñañiel.	Vallad.
San Miguel del Arroyo.	l.	Olmedo.	Id.
Santiago del Arroyo.	l.	Id.	Id.
Viloria.	l.	Peñañiel.	Id.
<i>Sexmo de Valcórva.</i>			
Aldealvar.	l.	Peñañiel.	Vallad.
Bahabon.	l.	Id.	Id.
Campaspero.	l.	Id.	Id.
Cogeces del Monte.	l.	Id.	Id.
Miguela.	desp.	Id.	Id.
Pociague el chico.	Id.	Cuellar.	Segovia.
Pociague el grande.	Id.	Id.	Id.
Santibañez.	l.	Riaza.	Id.
Torrescarcela.	l.	Peñañiel.	Vallad.
<i>Sexmo de Hontalvilla.</i>			
Adrados.	l.	Cuellar.	Segovia.
Aldehuela.	l.	Id.	Id.
Buengrado.	desp.	Id.	Id.
Dehesa y Dehesa mayor.	l.	Id.	Id.
Frumales.	l.	Id.	Id.
Fuentes (las).	l.	Id.	Id.
Hontalvilla.	l.	Id.	Id.
Lastra (la).	l.	Id.	Id.
Lobingos.	l.	Id.	Id.
Moraleja.	l.	Id.	Id.
Olombrada.	l.	Id.	Id.
Ontariego.	desp.	Id.	Id.
Perosillo.	l.	Id.	Id.
San Estéban.	desp.	Id.	Id.
<i>Sexmo de Navalmanzano.</i>			
Campo (el).	l.	Cuellar.	Segovia.
Chatun.	l.	Id.	Id.
Frades.	desp.	Id.	Id.
Gomezerracin.	l.	Id.	Id.
Gomozubieco.	desp.	Id.	Id.
Losañes.	Id.	Id.	Id.
Navalmanzano.	l.	Id.	Id.
Navas de Oro.	l.	Id.	Id.
Pinarejos.	l.	Id.	Id.
Sanchoñuño.	l.	Id.	Id.
San Martin y Mudrian.	l.	Id.	Id.
Tirados.	desp.	Id.	Id.
Zarzuela del Pinar.	l.	Id.	Id.

Sexmo de la Mata.

Aldehuela.	desp.	Cuellar.	Segovia.
Arroyo (el).	l.	Id.	Id.
Chañe.	l.	Id.	Id.
Fresneda (la).	l.	Id.	Id.
Marielos.	desp.	Id.	Id.
Mata (la).	l.	Id.	Id.
Naharros.	l.	Id.	Id.
Ovilo.	desp.	Id.	Id.
Pesquera.	Id.	Id.	Id.
Ruy de Manzano.	desp.	Id.	Id.
San Boal.	l.	Id.	Id.
Torre-nuño.	desp.	Id.	Id.
Valledado.	l.	Id.	Id.

CUELLAR DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (44): sit. en una hondonada entre 2 cerros, y combatido principalmente por el viento N.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS, escuela de instruccion primaria, concurrida por 43 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para su consumo doméstico y otros usos; una igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el cementerio se halla detras de la parr. á la parte del N. de suerte que no ofende á la salubridad pública. El TÉRM. confina N. Castilfrío; E. Aldehuela; S. Ausegilo, y O. Fuentefresno. El TERRENO es de buena calidad: comprende una deh. boyal. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales y algunas legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND. y COMERCIO: dedicado el pueblo exclusivamente á la agricultura, no se ejerce ningun género de ind., y el comercio está reducido á la esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 34 vec., 437 alm. CAP. IMP.: 28,774 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,542 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal. CUELLOS (Los): ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de Carboneros (V.).

CUENA: l. en la prov. de Santander (46 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valdeolea; sit. en una hondonada que dominan por N. y S. un monte y una elevada cuesta; su CLIMA es frio: sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene 20 CASAS; escuelas de primeras letras, durante el invierno, frecuentada por 44 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes de buenas aguas llamadas del Monasterio y la Lama. Confina N. las Quintanillas; E. Villanueva de Henares y Canduela; S. Nestar de Aguilar, y O. Cordovilla, (todos excepto el primero, de la prov. de Palencia), el térm. se estiende de N. á S. 1/4 de leg., y otro de E. á O.; en él existió un barrio llamado Monasterio, del que se observan aun vestigios. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas del r. Camesa, y las de un arroyo llamado Valberzoso. Hay al S. del pueblo un monte cubierto de robles y otros arbutos, y una pequeña alameda de unos 30 álamos en el sitio de la Lama. Los CAMINOS locales y en buen estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Aguilar de Campó por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y yerba: cria ganado vacuno, lanar y poco caballar. IND. un molino harinero que solo trabaja durante el invierno. COMERCIO: importacion de vino y estraccian de ganados. POBL.: 20 vec., 83 almas. CONTR.: con el ayunt.

CUENABRES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Buron; sit. en el valle de las Regueras, muy elevado, nevoso, y estrechado por montes de haya y roble, de que sacan los naturales buenas maderas de construccion. Tiene sobre 36 CASAS y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y casos de las reservas, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon. Hay un beneficio *ad curam animarum* de la misma presentacion que el curato, con cargo de la tercera parte de misas parr. y servicio de sacristia; y 3

capellanias de familia con cargo de misas y sin residencia. Confina NO. la vega de Cerneja; E. Caldevilla; S. Casasuerres, y O. Retuerto. El terreno, tanto por su mala calidad cuanto por las muchas nievesde que casi nunca se ven esentas sus eminencias, es muy poco productivo: esta falta la cubren los hab. con el corte de maderas que llevan á vender á tierra de Campos, retornando granos, vino y otros art. de consumo; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL.: 36 vec., 147 alm. CONTR. con el ayunt.

CUENCA: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de Cazorla (4 leg.), térm. jurisd. de Inojares (1/4): sit. en la falda meridional de la sierra de Segura, junto al nacimiento del arroyo Turrillo, cuyas aguas riegan su reducido terr., abundante de frutas, entre las cuales es muy celebrada la pera de invierno. Su vecindario, que en tiempo de los árabes, de quienes fue conquistada en 1232 por el arz. D. Rodrigo Gimenez, era de alguna consideracion, se halla hoy reducido á 86 hab. harto miserables. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

CUENCA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Fuente-Obejuna (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (38): sit. en una suave colina, donde le combaten todos los vientos: el CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 75 CASAS, y unaigl. parr. bajo la advocacion del Salvador, servida por un cura: los vec. se surten para su consumo doméstico de las esquisitas aguas de tres fuentes que hay fuera del pueblo, y de los de varios pozos que se encuentran en las casas. Confina N. Peralera; E. los Blazquez; S. Fuente-Obejuna, y O. la Granjuela. El terreno es de buena calidad, y en su mayor parte llano, bañándolo el r. Zuja que en direccion de N. á S. corre por las inmediaciones de la ald. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, pasando tambien por la pobl. el de herradura que conduce de Castilla á Sevilla: la CORESPONDENCIA la reciben en la cab. del part. los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, bellotas, alguna fruta, y pocas uvas y aceitunas; ganado cabrio,

lanar, vacuno y de cerda; caza mayor y menor; y pesca de lampreas y otros peces. IND.: la agrícola. COMERCIO: extraccion de cereales y ganados. POBL.: 68 vec., 240 alm. CONTR. con el ayunt.

CUENCA (SIERRA DE): Uno de los núcleos de montañas mas elevadas y notables, pues en ellas nacen una porcion de r. de que haremos mérito en los art. posteriores, de los cuales el Guadalaviar y el Gabriel salen hacia el E., el Júcar y el Huete hacia el S., y en direccion O. el Guadiela y el Tajo. Son muy abundantes en maderas, de las que abastecen una porcion de prov., asi como del combustible que en aquellas se fabrica; sus buenos y abundantes pastos sostienen porcion de ganados y de sus canteras y minas se extraen piedras de diferentes clases de jaspe y porcion de ulla ferruginosa que se funde en las fáb. establecidas en diversos puntos de la prov. que lleva el nombre que nos sirve de epígrafe á este artículo.

CUENCA: prov. interior de tercera clase en lo civil y administrativo, perteneciente en lo jud. á la aud. terr. de Albacete, en lo militar, como comandancia de armas, está sujeta á la c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), y en lo eclesiástico de todos los pueblos que la componen, 324 pertenecen á la dióc. de su nombre, 7 al priorato de Uclés, 1 al ob. de Segorbe, y otro al de Albarracin.

SITUACION Y CLIMA. Sit. entre los 39° 35' y 40° 33' lat. y 0° 24' y 2° 42' long. oriental del meridiano de Madrid. Comprende una estension de 686 leg. cuadradas distribuidas en los 9 part. jud. de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla del Palancar, Priego, Requena, San Clemente y Tarancon, los cuales cuentan 3 c., 330 poblaciones, entre v., ald. y l. con 348 ayunt., 60 desp. con una porcion de cas. que se hallan sujetos á la jurisd. del térm. que ocupan. Las distancias entre sí de los que son cab. de part. jud., y la que media desde ellos á la cap. de la prov., á la aud. terr., c. g., á la cap. de otras dióc. y la c., se manifiestan en la siguiente escala:

CUENCA, cap. de prov., dióc. y part. jud.

8	Cañete.										
12	20	Belmonte.									
10	18	10 1/2	Huete.								
12	12 1/2	12	19	Motilla del Palancar.							
7	13	18	7	20	Priego.						
13	19	5	16	8	20	San Clemente.					
17	12	24	26	12 1/2	25	24	Requena.				
13	24	10	5	20	14	13 1/2	31	Tarancon.			
20	22	15	24	9 1/4	28	11	13 1/2	25	Albacete, aud. terr.		
12 1/2	6	22	19	16 3/4	12	17	16	20	25	Albarracin.....	
20 1/2	14 3/4	35 1/2	31 1/2	18	25	24	9 1/2	30	24 1/2	15 1/4	Segorbe.
24	23	20	15	27	22	23	36	12	36	28 1/2	73 Madrid.

La prov. que vamos á describir, generalmente considerada, se halla bajo la influencia de las mismas causas que determinan el clima y enfermedades mas comunes del part. á que da nombre su cap.: es frio y húmedo en las estaciones de invierno, primavera y otoño, y húmedo y caliente en el estio, hallándose sus hab. espuestos á las enfermedades que regularmente predisponen estas cualidades atmosféricas, como las afecciones pectorales y las de vientre.

CONFINES Y LÍMITES. Era tal la confusion y embarazo en que frecuentemente se veia en lo ant. el Gobierno para dirigir

sus órdenes y comunicaciones á los diferentes pueblos que componian esta vasta monarquía, por su anómala y especial division terr., y tan grandes los perjuicios que sus hab. se seguian, que el ilustre conde de Florida blanca dedicó todo su esmero y solicitud á corregir en parte aquellos males, proyectando el pensamiento que realizó en 1789 de una nueva organizacion de prov., por la cual, la que ahora es objeto de este art., quedó constituida y la forman la c. y pueblos que aparecen en el siguiente:

Estado que manifiesta las r. y pueblos que en el año 1789 componian la prov. de Cuenca, sus clasificaciones y las de las justicias de aquella época.

PARTIDOS.	SEÑORIOS.	SEXUOS.	Ciudades.		Villas.			Lugares.		Aldedas.			Caserios.		Despoblados.			Corregidores.		Tinentes.		Alc. m.		Alc. ord.		Alcades ped.		Regidores con jurisd.	
			Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Abadengo.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.
Cuenca			1	85		16	43	38		2	4	8			2								3	109		27	42		
Huete				4			20					2												1	2		20		
San Clemente				3			28					3												4			44		
				4			7					4												6			8		
				30			4					4												6			5		
				9			2					2												4			4		
				31			3					4												27			4		
			2	104	1	24	107	38	3	2	6	28	41	4	3	9	7	4	10	208	2	35	114	12					

Los trabajos del esclarecido conde, si bien distantes de la perfección, sirvieron no obstante de base para la nueva organización terr. que á propuesta del consejo de hacienda aprobó el Sr. D. Carlos IV en 22 de diciembre de 1804; por ella fueron segregados diferentes pueblos de los partidos de Huete, San Clemente y Guadalajara, y adjudicados al de Cuenca, así como otros varios de este part. le fueron dados al de Guadalajara, Soria y reino de Murcia; idénticas variaciones experimentaron los part. de Huete y San Clemente, ya dando á unas prov., ya recibiendo de otras los pueblos que en lo sucesivo habian de constituir los 3 part. de que constaba esta prov.

En el año de 1809 se dispuso por el Gobierno otra nueva division harto diferente de la ant., refundiendo los reinos, prov. y part. en 38 departamentos, formando el del *Júcar alto* todo el terr. de que se componia esta prov. y asignándole por lim. al NO. el departamento del *Júcar bajo*, del que le separaba una línea que partiendo del r. Gígüela en Torreluenga hacía el E. NE., pasaba al S. de Valparajso, al N. del Villar, al S. de Sacedoncillo, entre Arcos y las Majadas, terminando cerca del nacimiento de los r. Tajo, Guadalquivir, Júcar y Cabriel: al NE. con el de *Guadalquivir alto* (Teruel); la línea de demarcacion partia desde el r. anterior, 1/2 leg. al S. de Sta. Cruz, y tomando la dirección NO. pasaba entre Moya y Adamuz, entre Vallanca y Castiellabib por el mojon de Castilla, Aragon y Valencia, despues por la Laguna y Masegoso, entre el origen de los r. anteriormente mencionados, donde terminaba; al E. con el departamento del *Guadalquivir bajo* (Valencia) del cual se hallaba separado por una línea que partiendo de este r., 1/2 leg. mas al S. de Sta. Cruz, se dirigia al E. de Talavuelas, Aliaguilla, Fuenterrobres y Villargordo, despues al O. de la Yesa, Ares, Sinarcas, Utiel y Caudete, estos del departamento de Valencia, y aproximándose al r. Caudiel y al O. de Caudete, seguia la dirección hasta encontrar el Júcar donde terminaba; al S. y SE, con los del *Segura* (Murcia) y *Cabo de la Nao* (Alicante); la línea que separaba el departamento de Cuenca del de Murcia, partia de un punto próximo, y al E. del Sto. Cristo del Sauco, despues pasaba al E. de Pozuelo, al O. de la Gineta y de Grajuela hasta el r. Júcar, cuya dirección seguia bajando, hasta que pasado Jorquera terminaba en el puente de Alcalá del Río; á los de Cuenca y Alicante servia de lim. la porcion del r. Júcar comprendida entre aquel puente, hasta el punto donde desembocaba el Cabriel en el r. anterior; por último, el lim. de este departamento al SO. era con el de los *Ojos del Guadiana* (Ciudad-Real) por una línea que partia desde el r. Gígüela entre Torreluenga y Lujan, luego se dirigia al S. SE., pasando al O. de Almonacid, Tresjuncos, Belmonte, Monreal, San Clemente, Minaya y la Roda, terminando al E. del Sto. Cristo del Sauco.

Por decreto de D. José Bonaparte dado en Sevilla el 17 de abril de 1810, distribuyó la España en prefecturas, quedando la division terr. en la misma forma que se habia establecido cuando se hizo la formacion por departamentos, sin otra variacion ni alteracion en sus lim., siendo Cuenca la cap. y punto de residencia del prefecto y Tarazona de la de suprefecto; mas esta nueva organizacion no subsistió por mucho tiempo ni llegó á plantearse, sino en los puntos en que dominaban los franceses.

Habiendo sido arrojados estos de toda la Peninsula, volvieron á regirse todos los asuntos concernientes á la administracion por el método establecido en las leyes del pais, y las prov. siguieron en la misma forma que aquellas tenian ordenado, hasta que en el año de 1822 las Cortes decretaron una muy distinta division terr. de todas las prov. en cumplimiento de lo que disponia el art. 11 de la Constitucion; en virtud de esta organizacion, la de que nos vamos ocupando confinaba por el N. con la de Guadalajara; por el E. con la de Teruel y Valencia; por el S. con las de Chinchilla y Ciudad-Real y al O. con las de Madrid y Toledo. Su lim. N. empezaba en la sierra de Albarracin, siguiendo por la orilla izq. del Tajo hasta donde se le une el Oceseca, y formando arco hacía el O. iba buscando las cabeceras del Guadiela y las que desaguan en este r. y el Cuervo, internándose al N. de Valsalobre y Valtablado, al S. de Villanueva de Alcorcon y Recuenco, y desde aqui dirigiéndose hacía el SO., pasaba al S. de Salmeron, hasta un riach. que nace en las inmediaciones de este pueblo y desagua en el Guadiela, siguiendo por él hasta di-

cho r., cuya orilla der. servia de lím. hasta su entrada en la sierra de Altómira frente á Buendía. Aquí terminaba el lím. septentrional y empezaba el occidental siguiendo las cumbres de la referida sierra hasta la ermita de Altomira, desde cuyo punto inclinándose la línea al SO. pasaba al S. de Sacedá-Trassiera á buscar el nacimiento del r. Calvaché, é inclinándose algo mas al S. seguía por el O. de Huelves hasta el r. Rianzares, un poco al E. de la ermita de este nombre, y continuando por la orilla izq. de él hasta la confluencia de otro que viene de Rozalen, un poco al N. de Cabeza-sada. De aquí partía hácia el SE. á pasar entre Villamayor y Villanueva del Cardete, y entré la Mota del Cuervo y el Toboso, terminando al N. de Pedro Muñoz, en donde concluía el lím. occ. Empezaba el meridional dirigiéndose á cortar el r. Zancara al O. del Provencio, y por el lím. ant. de esta prov. con la Mancha, pasaba al S. de Minaya y la Roda en direccion á la confluencia del r. Júcar. Desde dicha confluencia seguía por el N. de las Casas de Motilleja, las Navas de Jorguera, Villamalea, y pasando al S. de Ledaña y Villar-pardo iba á buscar el r. Cabriel, y cortándolo al N. de Villatoya en direccion á la sierra de Martés, terminaba al N. de Co-frentes. El lím. E. seguía por dicha sierra pasando al E. de Jaraguas y al O. de Caudete por el nacimiento del r. Ranera al O. de Aliaguilla en direccion á la sierra de Negrete, cortando el Guadalaviar por debajo de Sta. Cruz, y por la orilla del r. Arcos se inclinaba al O. volviendo á atravesar el Gua-dalaviar, siguiendo el lím. ant. al N. de Torre-fuerte, Mojon de los tres Reyes hasta encontrar el r. Cabriel, por el cual terminaba en la sierra de Albarracin.

Abolido el sistema constitucional en el año de 1823, lo fueron tambien todos los actos dimanados de aquel régimen, y por lo tanto ningun resultado práctico ofrecieron los trabajos legislativos de esta época en órden á la division de prov., hasta que variadas las circunstancias políticas de la nacion en 1833, se promulgó una nueva ley con aquel objeto, y desde entonces los lím. que á cada una se asignaron y la estension que se les dió no han padecido hasta el dia variacion alguna. Los de esta de Cuenca son exactamente iguales á los que en 1822 se les fijaban, entendiéndose hoy por prov. de Albacete la que entonces se denominaba Chinchilla.

TERRITORIO. Montes y sus accidentés. Es ciertamente esta prov. una de las mas montuosas de España, distinguiéndose mas principalmente por la aspereza de su terreno, los part. de Huete, Cañete, Priego y el que lleva el nombre de la cap., los de Requena, Tarançon y Motilla del Palancar, si bien participan de aquella circunstancia, no es en tanto grado, y mucho menos los de San Clemente y Belmonte, en cuyas superficies apenas descuella alguna eminencia notable. Entre las elevadas montañas que sobresalen en esta prov., es la principal la célebre de Tragacete, que separa á Castilla de Aragón, la cual se forma de las diversas ramificaciones que se desprenden de las del Moncayo y entran por los part. de Cañete y Priego, pasando al de Cuenca, donde toma su asiento aquella montaña. La sierra de Valdemeca, famosa tambien por su grande altura, entra en el part. de Cañete por el de Cuenca y concluye en los térm. de los l. de la Huerta y la Laguna. La de Magallon se comunica con la de Javalambre en Aragón y tiene su declive hácia el l. de Sta. Cruz de Moya; en el mismo punto se encuentra la llamada Altaneja que viniendo desde Ares (part. de Chelva), pasa por Casa del Marqués y termina en las inmediaciones de Sta. Cruz, teniendo sus caídas al r. Guadalaviar; por entrambas va un camino desde Ademuz á Valencia y otro desde Sta. Cruz á Higuera-las. Por el S. del part. de Cañete, corre toda la línea la sierra apellidada Mira, de considerable altura; entra en el térm. de la v. de este nombre de el de Villora, sigue al de Aliaguilla, donde se eleva el cerro llamado Mazmorra, y continuando forma el pico titulado Ranera, punto estremadamente alto y desde el que se descubre parte de las costas de Valencia; en el extremo del térm. de Talayuelas se le incorpora el Collado de las Cruces que va á concluir en la jurisd. de Sinar-cas. Por el O. de este mismo part. se encuentra el puerto de las Zomas y la sierra de Palancares de Cuenca, las cuales vienen del part. del mismo nombre. Además de las mencionadas se hallan la de San Teron entre el Cubillo y Vallanca (part. de Chelva), las de Zafrilla y Huélamo, las montañas Cabeza de San Pedro, el Pico de la Cuerda, la Muela, y Monegrillo. En el térm. de Priego hasta el de Cañizares en direccion N.

háyan una leg. larga de monte cubierto de arbustos, encontrándose otros varios de menos importancia que los anteriores. En el part. de Priego son infinitos los montes que por toda su superficie descuellan, entre ellos el Villalba al O. de Sañices, el Castillejos en el mismo térm., la deh. Boyal en el de Torrejuncillo del Rey, el Campillo en el térm. de Tinajas y otros muchos.

Casi todas las sierras que dejamos indicadas, así como sus muchos ramales, se encuentran pobladas de espesos y altos pinares maderables, especialmente en los térm. de Palomares, Palancares, deh. de Cotillas, Las Majadas, Tragacete, y Uña, así como de chaparros, lentísticos, romeros y otra porcion de arbustos y plantas medicinales: tambien son abundantes de piedra canteria, y de jaspes de diferentes colores, que en distintas épocas se han invertido en el adorno y construccion de los edificios mas notables que se han fabricado, ya en la c. de Cuenca, como en las de Huete y Requera, San Clemente y otros pueblos. La falta de terrenos panificables por la situacion topográfica de esta prov., ha sido causa de haberse roturado diferentes trozos de monte que presentan una superficie algo mas plana y cuyas capas de tierra se prestan para la vegetacion de semillas; el mucho combustible que se elabora para la Mancha y otros puntos, ha ocasionado tambien el acotamiento de los montes que en el dia se ofrecen á la vista desnudos de los infinitos árboles que en tiempos no muy distantes se veian adornados.

RIOS Y ARROYOS. Las elevadas y montuosas sierras que se hallan en esta prov., cuyas cimas se ven cubiertas de nieve casi dos terceras partes del año, son un constante y copioso depósito donde tienen su origen los r. y numerosos arroyos que la cruzan; haremos una sucinta descripcion de todos ellos, siguiendo el método establecido en estos articulos.

El *Tajo* si bien no corre por dentro de esta prov., tiene no obstante en ella su origen, puesto que nace en el sitio llamado Fuente Garcia á la falda del alto cerro de San Felipe en el térm. de Tragacete, se dirige desde luego á Aragón por el part. de Molina y le deja bien pronto para entrar en la prov. de Guadalajara.

El *Júcar* nace igualmente en la sierra de Tragacete en el sitio llamado Ojuelos de Valdeminguete, entra en el part. de Cañete por Huélamo, vuelve al de Cuenca y corre por Uña, Villalba de la Sierra, Mariana, Cuenca, Villar de Olaya y térm. de San Lorenzo de la Parrilla y el de la Parra, dirigiéndose despues al de San Clemente por los molinos del Licenciado, sigue por los térm. de Cervera, puente y venta de Talayuelas, Gascas y Alarcon para entrar en la prov. de Albacete por Villargordo del Júcar y en la de Valencia por Co-frentes para desembocar en el Mediterráneo.

El *Cabriel*: este r. tiene su nacimiento en la tan célebre sierra Tragacete y atravesando el part. de Cañete, corre por térm. de Villora y pasa á fertilizar el hermoso conjunto de huertas que hay en los térm. de Mira, La Pesquera y Villargordo del Cabriel, en los sitios nombrados Fuencaliente, Pájaro y Contre-ras, en cuyas inmediaciones ha de cruzarle la nueva carretera de Madrid á Valencia; sale de Cuenca por el térm. jurisd. de Requena, y entrando por Toya en la de Albacete, se une al Júcar en el valle de Cofrentes, pueblo de la de Valencia.

El *Guadilera* toma su origen en la misma sierra que los anteriores; es de menos caudal que aquellos y corriendo por el part. de Priego, se une al Tajo por el térm. de Buendía.

El *Oliana* sale de la abundante fuente de Caudete, part. de Requena, cuyas huertas y las de Utiel riega; sale de esta prov. para la de Valencia por las inmediaciones de Ortunas, ald. de Requena, y sigue por Carlet á buscar el Mediterráneo.

El de *Mira* nace en el part. de Cañete, sierra de Talayue-las y Pico-ranera, pasa próximo á Mira, uniéndose al Cabriel 2 leg. mas abajo de este pueblo.

El *Zancara* tiene su origen en térm. de Abia, part. de Cuenca y sitio llamado el Puerto; conserva su nombre hasta que desagua en el Guadiana; entra en el part. de Belmonte por el térm. de Zafrá, pasa por el Congosto hasta donde se le re-unen 3 arroyos de alguna consideracion que son el Cuenda, San Roque y el del Batán; sigue por térm. del Villar de Cañás, Fuentes y estrecho de Haro, á donde le confluye otro arroyo nombrando el Cubillo y corriendo por los de Pedroñeras, Aldea de Santiago de la Torre, Las Mesas y el Proven-cio, sale por la prov. de Ciudad-Real en donde confunde sus aguas con las del Guadiana.

El *Tórtola* nace en la deh. del mismo pueblo; fertiliza sus vegas y huertos y entrando en el térm. de Valdeganga á las inmediaciones del puente del Castellar, se une al Júcar sin salir del part. de Cuenca.

El *Gigüela* nace en el pozo mas arriba de la venta de Cabrejas, part. de Cuenca y sobre la carretera de Tarrancon á dicha c.; pasa por esta venta y pueblos de Narros, Horcajada y Torrejoncillo del Rey, del part. de Huete, por el desp. de Villavieja, heredad del Castillejo, baña las ruinas de la ant. Segóbriga y corriendo por los térm. de Pozo Rubio, Horcajo de la Mancha y Villamayor de Santiago, (part. de Tarancon) entra en la prov. de Toledo por Villanueva del Cardete hasta reunirse con el Guadiana.

El *Trabaque* tiene su origen en la inmediacion de Arcos de la Sierra, donde hay un puente de vigas de un solo tramo y á muy corta dist. sale del part. de Cuenca y entra en el de Priego, por el confin de dicho Arcos y Castillejo de la Sierra.

El *Saona*: este riach. tiene su origen en el part. de Belmonte, térm. de Sta. Maria de los Llanos, pasa por la inmediacion de la pintoresca huerta de Buenavista, sigue por las Mesas y el Pedernoso, uniéndose con el Zancara en el térm. de Socuéllamos, prov. de Ciudad Real.

El *Moscas* nace dentro del pueblo de Fuentes, part. de Cuenca, pasa por las inmediaciones de Morte, La Melgosa, Casa del Obispo, cas. de Tordera y se une al Júcar, $1/2$ leg. mas abajo de Cuenca.

En este mismo part., térm. de las Majadas y Tragacete, nace de los arroyos de Valsalobre el *Escabas*, que despues de atravesar un corto terreno se introduce en el de Priego: generalmente lleva muy poca agua y es vadeable casi todo el año por cuya razon no tiene puentes: cria sabrosas truchas.

El *Huecar* tienen su origen $1/2$ leg. mas arriba de Palomera, part. de Cuenca, corre unas 2 leg. escasas confundiéndose al cabo de ellas con el Júcar dentro de aquella ciudad.

El riachuelo de *Chillarón* sale de Fuentes Claras y pasando por cerca del mismo Chillaron, desagua en el Júcar por Albaladegito.

El de *Huelé* nace próximo á esta c. en el sitio llamado el Borboton; en su curso casi circuye los muros de la pobl. de que lleva el nombre, y despues va buscando á el Tajo atravesando el térm. de Moncalillo.

Ademas de los r. y riach. que hemos mencionado, hay otros muchos arroyos de menos consideracion cuya descripcion seria tan prolija como inútil é insignificante.

Debemos hacer mencion de las muy nombradas lagunas de Uña, Ballesteros y Montalvo, asi como de la célebre que hay en la Almarcha de unos 300 pasos de circunferencia, cuya agua que no cria peces de ninguna especie es muy salobre; es esta laguna de gran nombradía, ya por la particularidad de no disminuirse nunca sus aguas, ya porque no se ha dado con su fondo, por cuyo motivo lleva de inmemorial el nombre de Pozo-aíron.

AGUAS MINERALES. Son notables por su propiedad medicinal dos copiosos manantiales de aguas minerales que hay en esta prov.; el mas principal en la márg. izq. del Gigüela, inmediato á la heredad de Castillejo, dist. $1/2$ leg. de Sañices; el agua es muy fria, cargada de sustancias ferruginosas y análoga en sus propiedades á las del Solan de Cabras, célebres por los excelentes efectos que han producido en la cura de muchas y muy variadas enfermedades. Apesar de que el Gobierno dispensa alguna proteccion á estos baños mandando un facultativo en la temporada para que prescriba su uso á las personas que van á tomarlos, se hallan en tal estado de abandono, que ni aun albergue encuentran en ellos, los que se ven precisados á buscar por este medio el alivio de sus dolencias.

Tan descuidado como este se ve otro manantial mas copioso que el anterior, que nace en la márg. izq. del *Cabriel* en térm. de Mira y punto llamado *Fuencaliente*, $1/2$ leg. mas arriba de Pajazo: el agua sale muy templada y cargada de sustancias sulfúreas. Es este sitio muy pintoresco y ameno por la animada vegetacion y variedad de plantas que contienen los huertos de que se encuentra matizado el espedado térm. de Mira.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Desde luego se comprenderá, si se tiene en cuenta la posicion topográfica de esta prov., que siendo mas de la mitad de su terreno áspero y montuoso, debe ser muy útil y beneficioso para ganados y la cria de maderas, si bien poco ventajoso y nada apropiado

para la agricultura; mas no tanto perjudican á esta los accidentes de la superficie, como la falta de brazos y la grande despoblacion que se nota, especialmente en la serrania, la que motiva el estado de decadencia en que se halla aquella fuente de riqueza pública: los terrenos montuosos son de inferior calidad, los que no se mejoran por los medios que la experiencia y el arte han introducido, porque los que los habitan prefieren en mas bien el aprovechamiento de ellos para ganados y el desus maderas para convertirlas en combustible, construir edificios y hacer cucharas, artesones y otros efectos, que sujetarse á trabajar la tierra para despues reportar una utilidad muy infima. La parte llana confinante con la Mancha y la Alcarria, es ya mas productiva, por la buena calidad de las tierras y las muchas y fértiles vegas, mas ó menos estensas, que se ven en diferentes puntos: aqui la agricultura se encuentra mas floreciente, compensando sobradamente los rendimientos al trabajo que el hombre invierte en proporcionárselos, resultando un todo mediano en la prov., tanto en sus terrenos cuanto en sus prod.

CAMINOS. La misma naturaleza del terreno en esta prov. nos está indicando que las vias de comunicacion, ni pueden facilitarse cómodamente, y que las que actualmente existen no deben hallarse en un estado muy ventajoso; asi es en efecto; en la serrania todos ó la mayor parte son cortados y pedregosos, con pasos peligrosos y de difícil acceso muchos, trazados segun lo permiten las sinuosidades del terreno y la conveniencia de los pueblos á donde conducen; en la parte llana varian aquellos enteramente, y si bien no se transita por sólidas calzadas ni anchos arrecifes, al menos no se experimentan las molestias y peligros que en los anteriores. Los principales que cruzan por esta prov. son, la carretera de Madrid á Valencia, que pasa por Tarancon, desde cuyo punto sale un ramal hasta Cuenca por Carrascosa, Horcajada, Villar del Olmo y Abaladegito; desde el precitado Tarancon va por Villarrubia, el Hito, Motilla del Palancar, Villargordo y Utiel á entrar en la prov. de Valencia; y la que desde la corte sale para esta c. atravesando el part. de San Clemente por la venta del Pinar á Minaya para despues entrar en la Roda, prov. de Albacete. El de la Mancha y Ciudad-Real sale al Villar de Olalla, Puente del Palmero, la Oñilla, Fresneda, Altarejos y la Parrilla á entrar en el part. de Cañete. El de Albacete toma la direccion de Olmedilla de Arcas, Tórtola, Cuesta de Valdeinfierno, Altarejos y Valverde. El de herradura para Valencia va por el puerto de las Zomas y Cañada del Hoyo, atravesando todo el part. de Cañete. El de Molina por Campichuelo de Rivatejada, part. de Priego. Elde Guadalajara por Nohales, Chillaron, Villar de Domingo Garcia á Cañaveras del mismo part.

CORREOS. La administracion principal reside en Tarancon, en la que hay varios carritos de posta para conducir las balijas, y 46 caballos disponibles para correr las paradas. Entra en aquel punto todos los miércoles y viernes la correspondencia general, y los domingos la de Cuenca y Madrid; en aquella hay un administrador principal un interventor y varios oficiales, á los cuales estan sujetas las estafetas agregadas de Cuenca, San Clemente, Belmonte, Huete, Requena, Motilla y Villar del Saz. Los dias en que entran y salen los correos en estas estafetas para repartir las cartas por los pueblos que les estan agregados, se manifiestan en sus respectivos artículos.

PRODUCCIONES. Varian esencialmente estas á proporcion que el clima y la sit. topográfica es diferente; en la parte llana de la prov., crianse en abundancia toda clase de cereales, vino, aceite, azafran, alazor y varias clases de hortalizas; la montuosa produce mucha y exquisita miel, hierro, maderas de construccion y toda especie de ganados.

INDUSTRIA. Al fomento de las anteriores producciones dedican su laboriosidad é ind. la generalidad de los hab. de esta prov., por cuya razon puede afirmarse que la agricola y la pecuaria es la dominante en este terr.: en Requena es donde mas animacion presenta la fabricacion de tejidos de seda, cuyo pueblo es el que merece en esta prov. el nombre de manufacturero: tiene corrientes mas de 500 telares que ocupan á la mayor parte de la pobl., y se elaboran tambien mantelerias y lienzos finos de lino; la de paños y otros artefactos de lana, antes tan floreciente en la cap. se encuentra en el dia en la mayor decadencia; en algunos otros pueblos de la prov. se tejen actualmente algunas telas bastas de lana, destinadas casi esclusivamente al consumo de las mismas gentes de los puntos

donde se elaboran, asi como las de lino y cáñamo, cuyas primeras materias se importan casi todas de las prov. de Albacete y Murcia; en diferentes pobl. de la sierra, se construyen cucharas de pino que se venden en gran número para las anteriores prov. y las de la Mancha. En el término de la cap. hay dos molinos de papel inferior; en el de Utiel varias fáb. de aguadiente, y en Tragacete, Cañizares, Salvacañete y otros puntos de la sierra, diferentes para la fundición del hierro en barras, y el cobre: existen tambien porcion de molinos harineros repartidos por las márgenes de los r.

INDUSTRIA MINERA. Cuando tan general se ha hecho en toda España la afición á profundizar las entrañas de la tierra para encontrar por este medio una riqueza que en vano se busca en la superficie; y merced á la miseria que se ha apoderado de todas las clases, pretenden mejorar de condicion llevadas de la quimérica ilusión de que en cualquier parte han de encontrar otros depósitos de mineral iguales á los del Jaroso, no parecerá extraño que en la prov. de que nos ocupamos, se haya despertado la afición á esta clase de especulaciones, con tanta mas razon cuanto que, en sentir de muchos apasionados á la mineralogia, las variadas montañas que ocupan su superficie, presentan el aspecto mas consolador, por los muchos metales que contiene: diferentes sociedades se han dedicado á buscarlos, pero hasta el dia no han conseguido otra cosa que hacer inútiles desembolsos, sin esperanza las mas, de poder reintegrarse; á continuacion fijamos el estado de las minas denunciadas en el tiempo á que se refiere, clase de mineral y término. donde se encuentran.

Estado de las minas denunciadas en esta prov. desde el mes de febrero de 1844 hasta fin de enero de 1845.

CLASES DEL MINERAL.	NUMERO DE MINAS DENUNCIADAS.	TÉRMINO EN QUE ESTAS SE ENCUENTRAN.
Carbon	4	Mira.
Cobre.	47	Idem.
Plomo.	4	Camporrobes.
Oro.	4	Garaballa.
		Requena.

Debemos sin embargo advertir, que si bien los minerales argentíferos, plomizos y cobrizos no se presentan tan á la superficie ni en la abundancia que muchos creyeron, no sucede lo mismo con los ferruginosos, de cuya clase se extraen grandes cantidades que se elaboran en las fáb. establecidas en el part. que lleva el nombre de la prov., siendo uno de los art. de comercio que se espontan para otras. Tambien merece hagamos una sucinta relacion de la tan abundante, como poco conocida mina de sal que hay en la Minglanilla. A la dist. de 1/4 de leg. de esta pobl. en direccion N., con inclinacion al E., y en terreno bastante quebrado, tiene su entrada esta mina. En diciembre de 1837 quemaron los carlistas la escalera de caracol de 205 escalones por donde bajaban los operarios; en el dia se verifica por el pozo de extraccion de sales, que tiene una forma eliptica con 9 pies de ege mayor por 5 de menor, y 47 varas de profundidad: tres caballeria mueven el árbol en que está colocado un tambor, que es la única máquina de que se hace uso para subir ó bajar el peso que se desea. Al pie del ant. caracol se encuentra la mina real, que se estiende en el espacio de 4,000 varas en direccion E.; á su der. y paralela á esta sale otra mina de igual long., teniendo ambas 40 pies de anchura y 43 de elevacion. En toda la linea hay abiertas otras 50 calles de las mismas dimensiones, esceptuando la long. que varia en cada una de ellas; algunas de estas se ven reformadas dándoles 50 pies de anchura por 36 de elevacion, y segun el plan trazado por D. Tadeo Jesus de la Plaza, aprobado por el Gobierno, las bóvedas que nuevamente se abren son de 60 pies de anchas y 7 1/2 de altas. Al S. de la entrada se encuentra un vacio de 400 varas de long., 60 de anchura y 7 1/2 de altura tomada desde el fondo de la salina; esta concavidad se llama sitio de los lagos, porque el agua de

diferentes manantiales que nacen en las otras minas, se reunia alli antes de que se abriera una contramina de 4,600 varas de long., que fue dirigida con toda maestria por el ingeniero anteriormente nombrado para proporcionarla su desagüe.

El número de fan. que pueden fabricarse es incalculable, porque siendo la salina una montaña de sal de piedra purisima, cuyos limites hasta ahora por ningun lado se descubren, su prod. será proporcionado al número de operarios que en su extraccion se ocupen. Cada fan. puesta en el salero de la pobl. tiene de coste 55 mrs., esto es, 30 por picarla y 25 de saca y conduccion; fácil es calcular la riqueza de esta posesion de que apenas se hace mérito.

Tambien en Belinchon hay otra salina sit. al N. del pueblo, y como á dist. de 1/2 leg. entre dos cerros que impiden su vista hasta hallarse muy próximo á ella; produce por un quinquenio 60,000 fan. de buena sal que se consume en su mayor parte en Madrid; el agua se saca con una noria de un pozo muy abundante.

En Fuente del Manzano tambien existe otro pozo, de cuya agua se fabrica sal, pero en cantidad muy reducida, pues el máximo de produccion anual es de 2,000 fan.; igualmente en Requena, Villargordo del Cabriel, Monteagudo y otros puntos, hay manantiales de mas ó menos consideracion que producen un número mayor ó menor de fanegas.

COMERCIO. Casi esencialmente agricola esta prov., su comercio yace en el dia muy reducido, mayormente desde que cesaron los trabajos de la magnífica fáb. de los Gremios, en donde se elaboraban los tan nombrados paños barraganes, bayetas y otras telas que dieron realce á la cap. de esta prov.: la guerra civil que tanto se hizo sentir en la misma, consumió la mayor parte de los ganados, perdiéndose casi en su totalidad cierta raza de ovejas de una lana sumamente fina y adecuada para los tejidos; asi pues, el comercio está circunscrito á la esportacion para otras prov., especialmente las de Murcia y Valencia, del sobrante de sus granos, lanas, maderas, telas de seda, algunos paños, mucho hierro, miel y carnes en vivo, consistiendo la importacion en seda en rama para las fáb. de Requena, arroz, bacalao, naranjas y limones, otros art. de alimento y varios de vestir: el azafrañ, alazor y lana fina se busca por comisionados para conducirlos al extranjero.

FERIAS. El 4.º de setiembre se celebra una en Iniesta; en 5 del mismo otra en Cuenca; el 8 de id. en Requena, y el 13 de id. en la Minglanilla; el 14 de id. en San Clemente y Horcajo de Santiago; el 17, 24 y 29 de id. en Uclés, Honrubia y Belmonte; el 4 de octubre en Villarejo de Fuentes; el segundo domingo del mismo en San Lorenzo de la Parrilla; el 18 de setiembre y 24 de noviembre en Huete; el 26 de id. en Abia y en todos los pueblos de la prov., el dia de los santos titulares. El mayor tráfico en estas ferias es de ganados mular y caballar para la labranza, paños y telas de todas clases y materias, quincalla y otros art. de necesidad y lujo.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. No las hay particulares en esta prov., y todas son iguales á las de Castilla en su marca y tipo.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. La sencillez fue siempre el carácter distintivo de los hab. de esta prov., pero las consecuencias destructoras de las continuas guerras que han desolado la nacion desde principios del presente siglo, le han hecho degenerar notablemente; sin embargo, todavia son amantes de la paz, sobrios, laboriosos, dóciles á la vez de las autoridades y en estremo resignados para llevar las cargas, que á nombre de la conveniencia pública se les imponen. Dedicadas las siete octavas partes de sus hab. á la agricultura y ganaderia, sus costumbres en el órden social, son tan sencillas é inocentes como aquellas ocupaciones, y en el religioso, no son tan relajadas ni se advierte la demoralizacion de otros puntos. Los trages en uno y otro sexo son tan toscos y groseros cual los usaban sus antepasados, si bien la clase acomodada y mas culta, camina, en cuanto á trages y costumbres, con los adelantos de la civilizacion.

BENEFICENCIA PUBLICA. Al registrar los antecedentes que nos habian de suministrar los datos para discurrir sobre el objeto que denota el epigrafe de este art., experimentamos en verdad una grande displicencia al persuadirnos no podiamos presentar un cuadro halagüeño de tan importante materia, ya porque el número de establecimientos no guarda ni aun una remota proporcion con el de los pueblos de esta prov., ya

tambien porque su adm. no está atendida cual corresponde, por efecto de las cortas rentas con que casi todos cuentan. Al ocuparnos de este mismo asunto cuando describiamos la c. de Cuenca, manifestamos las circunstancias desventajasas en que se encontraban las casas destinadas para asilo de la indigencia y alivio de la humanidad doliente, apesar de los desvelos filantrópicos con que procuran las personas ó corporaciones

que están al frente de ellas, el que no falten los recursos mas indispensables para subvenir á las mas apremiantes atenciones; pero si en la cap., por infinidad de circunstancias que á nadie pueden ocultársele, no presenta tantos obstáculos al encontrar los medios para cubrir en parté las primeras necesidades de estos establecimientos, no sucede lo propio en los pueblos subalternos donde los hay; así es que en estos ó muchos se en-

BENEFICENCIA

PARTIDOS.	PUEBLOS.	CLASES DE FUNDACIONES.	AÑO DE LA FUNDACION.	FUNDADORES.
Belmonte.....	Belmonte.	Hospital de San Andrés.	En 1457 y 1450.	Por Juan Diaz Pacheco. .
	Montalbanejo.	Hospital.	No consta.	Se ignora.
	Mota del Cuervo.	Hospital.	Idem.	Idem.
	Puebla de Almenara.	Id. de San Juan Bautista, refugio y memoria.	En 1620 y 1640.	D. Juan Cuenca, obispo. .
Cañete.....	Sta. María de los Llanos.	Hospital para pobres.	No consta.	Se ignora.
	Villares del Saz.	Hospital.	Idem.	Idem.
	Arguisuelas.	Hospital para pobres.	Idem.	Idem.
	Cañete.	Hospital.	Idem.	Idem.
	Cardenete.	Idem.	Idem.	Idem.
	Moya.	Idem.	Idem.	Idem.
Cuenca.....	Cuenca.	Hospital de Peregrinos, id. civil de Santiago, Casa de misericordia, y Casa de espósitos.	En 1102 y otros.	Por D. Alonso (rey) y otros.
	Fresneda de Altarejos.	Casa hospital de caridad.	No consta.	Se ignora.
	Fuentes.	Hospital de caridad.	En 1376.	D. Juan Lopez Medina. . .
	Parra (la).	Prevenda para maritandos, memoria para vestir pobres, y obra pia del hospital.	En 1635.	D. Juan Escudero y otros.
Huete.....	Tragacete.	Hospital de caridad.	No consta.	Se ignora.
	Valera de Abajo.	Hospital de caridad.	En 1606.	D. Fernando Ruiz.
	Villar del Maestre.	Hospital de la Trinidad.	No consta.	Se ignora.
Priego.....	Javalera.	Hospital de caridad.	Idem.	Idem.
	Gascuena.	Casa hospital.	Idem.	Idem.
Requena.....	Poyatos.	Hospital.	Idem.	Idem.
	Valdeolivas.	Hospital de la Trinidad.	Idem.	Idem.
San Clemente.	Requena.	Hospital de caridad.	Idem.	Idem.
	Cabañete (el).	Hospital de San Sebastian.	Idem.	Idem.
	Castillo de Garci-Muñoz Olivares.	Hospital.	En 1556.	D. Alonso González.
Motilla del Palancar.....	Sta. Maria del Campo.	Casa hospédate de pobres.	No consta.	Se ignora.
	Alarcon.	Hospital de pobres.	En 1545.	D. Bernardo Ortiz.
	Buenache de Alarcon.	Idem idem.	No consta.	Se ignora.
	Campillo de Albuquey.	Hospital.	Idem.	Idem.
Tarancon.....	Iniesta.	Sto. hospital.	Idem.	Idem.
	Villanueva de la Jara.	Hospital de San Miguel.	Idem.	Idem.
	Belinchon.	Hospital de San Benito.	Idem.	Idem.
	Horcajo de Santiago.	Hospital para pobres.	Idem.	Idem.
	Villamayor de Santiago.	Hospital.	Idem.	D. Gabriel Espinosa.
		Fundacion piadosa.	Idem.	D. Alonso Sanchez.

INSTRUCCION PÚBLICA. Vámos á ocuparnos de otra materia tanto ó mas importante que la anterior, pues si bien la mayor ó menor perfectibilidad de los establecimientos humanitarios decide muchas veces de la existencia de un individuo, los mas ó menos adelantos en la instruccion marcan el porvenir de las naciones y sirven de barómetro para conocer la moralidad de sus individuos. La prov. de que nos ocupamos, si se exceptúa la de Barcelona, es en verdad la que menos establecimientos cuenta en un ramo tan interesante, entre las que llevamos publicadas; como prueba de esta verdad fijamos á continuacion un estado comparativo entre el número de ayunt. y el de las escuelas que cada una tiene en la actualidad.

PROVINCIAS cuyas descripciones se han publicado.	NUMERO DE		
	Ayuntamientos.	Escuelas.	Escuelas por cada ayuntamiento.
Alavá.	90	218	2'76 á 4
Albacete.	80	431	4'64 á 4
Alicante.	150	232	1'55 á 1
Almería.	103	124	1'20 á 1
Avila.	228	238	1'04 á 1
Badajoz.	162	235	1'45 á 1
Barcelona.	419	307	1'73 á 1

cuentran cebrados, ó en los que admiten algun enfermo no pueden suministrarle cuanto fuera necesario para estirpar sus dolencias por la insuficiencia de medios. Sin descender á detalles minuciosos presentamos en conjunto el estado de beneficencia de toda la prov.; por el que se comprendera á primera vista, que ascendiendo los ingresos efectivos á la suma de 255,763 rs. con 28 mrs. y los gastos que se pagan

á 394,019 con 32, resulta un déficit de 138,256 rs. 4 mrs. Hemos prescindido de los ingresos eventuales, porque estos no suministran base segura, así como de los gastos que no se pagan, atendiendo los únicamente á las entradas y salidas de fondos efectivos y reales, que son los que nos presntan los datos más ciertos, para juzgar con exactitud la sit. que ofrecen en esta prov. los establecimientos benéficos.

PUBLICA.

INGRESOS.			GASTOS.			
EFFECTIVAS.	EVENTUALIDADES.	TOTAL.	QUE SE PAGAN.	QUE NO SE PAGAN.	TOTAL.	ADMINISTRADORES.
5,560	44,677 2	20,237 2	5,478	437,60	49,338	Excma. Sra. condesa de Montijo. D. Juan de la Cruz Correa. D. Juan Francisco Ladron de Guevara.
624	"	624	160	"	160	
1,837 16	"	4,837 16	2,300	300	2,600	
2,577 20	199,624 16	202,202 2	2,630	5,808 11	8,438 11	D. Anselmo Fernández y D. Manuel Pinedo. D. Juan Bernardo Visior: D. Andrés Prieto.
276	"	276	300	"	300	
460	"	460	58	"	58	El mayordomo de fábrica. Una viuda pobre. D. José Gabaldon. D. Benito Díaz.
"	285 5	285 5	280 25	4,730	2,010 25	
"	"	"	"	"	"	
97	"	97	"	"	"	
620	480	4,100	500	2,040	2,540	
226,414 10	185,308 13	444,449 23	362,403 8	24,757	387,160 8	D. Blas Heredia y otros. Señor teniente cura. La junta de Beneficencia.
30	"	30	30	20	50	
4,804	"	4,804	3,074 3	"	3,074 3	
402	170	572	402	450	552	Doña Vicenta Panilla y otros. El párraco y ayuntamiento.
421 14	"	421 14	300	"	300	
"	4,015 19	4,015 19	244 24	"	244 24	Los patronos nombrados por el ayuntamiento. El cura y ayuntamiento.
637 17	"	437 17	437 17	"	437 17	
624	"	624	435	"	435	Doña Olalla (segun tradicion). D. José Martinez. D. Juan Diaz. La hermandad de la Trinidad. Nocónsta. D. Manuel Luna.
41 8	"	41 8	43 25	"	43 25	
14	"	44	"	"	"	
4,023	75	4,098	4,198	606	4,804	
8,074	"	8,074	8,388	"	8,388	
60	"	60	"	"	"	
4,673 11	"	4,673 11	2,040 7	933 11	2,973 19	D. José Gonzalez. El cura párraco.
432	"	432	431	"	431	
4,280	"	4,280	4,796 25	"	4,796 15	El ayuntamiento. El cura párraco. D. Luis Valladolid. D. Bartolomé Rucas. D. Juan Lopez Crispin. D. Rufo Granero. Junta de Beneficencia. Idem idem. D. Manuel Navas.
240	"	240	240	"	240	
"	333	333	"	333	333	
379	444	793	440	"	440	
80	480 19	260 42	80	"	80	
160	"	160	382	4,655	5,037	
200	150	350	350	"	350	
2,100	"	2,100	"	2,262 17	2,262 17	
25	"	25	"	"	"	
255,763 28	402,713 6	658,477	894,019 32	57,455 5	454,475 3	

Búrgos.....	744	694	0'97 á 4
Cáceres.....	226	276	1'22 á 4
Cádiz.....	41	263	6'41 á 4
Canarias.....	92	490	2'07 á 4
Castellon.....	454	433	1'25 á 4
Ciudad-Real.....	97	437	1'41 á 4
Córdoba.....	77	231	3'00 á 4
Coruña.....	400	483	4'83 á 4
Cuenca.....	317	251	0'79 á 4

cap. es mucho menor el número de las escuelas al de los ayunt., sucede todo lo contrario en el de Tarazona; y en los de Belmonte, Requena y San Clemente estan unas y otros en igual proporción. Para mayor comprobacion puede consultarse el estado que vamos á insertar.

Necesario nos parece advertir, que si bien el número de las escuelas es reducido, no sucede así con el de concurrentes, pues atendiendo á los datos que arroja el estado, resulta que son 5 por cada 100 alm.; proporción que en otras prov. no se ve, á pesar de que en esta ha debido influir tanto la última guerra para que la instrucción no se encuentre á la altura que fuera de desear.

Debemos sin embargo hacer notar la diferencia que entre los part. jud. de la de Cuenca existe, pues si bien en los de Cañete, Huete, Motilla, Priego y el que lleva el nombre de la

mas, por carecer aquel de semejantes facultades, al paso que diferentes pueblos de la Mancha acuden á Uclés para obtener objetos de aquella naturaleza.

El siguiente estado ecl. manifiesta detalladamente el número de templos con la categoría de sus curatos, dotación que disfruta el clero cated., colegial y parroquial, así como la consignación de los beneficiados y económicos, el presupuesto de culto y reparación de templos cated. y parr., y la proporción que guardan.

ESTADO ECLESIASTICO. Tan variada y anómala se presenta en esta dió. la division ecl., como generalmente lo es en casi todos los ob. de España; los curatos de que se compone la misma se encuentran repartidos entre 3 prov., así como en la de Cuenca se halla enclavado el priorato de Uclés, y la vicaría de Poyos, con la particular circunstancia que el ob. de Uclés no ejerce jurisd. de ninguna especie en dicha v., teniendo que ir á la c. de Cuenca por los óleos, dispensas matrimoniales, licencias y de-

DIOCESIS Á QUE PERTENECE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Número de pueblos.	Iglesias catedrales que hay en esta provincia.	Iglesias parroquiales.		CATEGORIA.	NÚMERO.	PERSONAL.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO.		Culto y reparación de templos.	
			Matrices.	Anejos.					Catedral.	Parroquial.	En la catedral.	En las parroquias.
A la de Cuenca	324	4	237	87	Catedral de Cuenca	1 Obispo (vacante)	3300	184,482	95,700	414,450		
A la de Albarracín	4	»	4	»	Priorato Santiago de Uclés (*)	15 Dignidad y canónigos	3400	36,000	43,600			
A la de Segorbe	4	»	4	»		6 Racioneros enteros	3400	17,580	400,800			
Al priorato de Uclés	7	»	7	»	Colegiata de Belmonte	4 Id. medios	3300	44,000	484,800			
						Beneficiados y clérigos asistentes	4500	17,214	246,000			
Totales	333	4	246	87	Curatos de entrada	4 Dignidades y canónigos	5000	5,088	93,600			
						2 Racioneros enteros	3300	2,400	98,000			
						3 Beneficiados y clérigos asistentes	4000		52,000			
						29 Curas propios	7000		98,000			
						4 Id. id.	4500		72,000			
						56 Id. económicos	2200		55,000			
						48 Id. propios	2500		250,000			
						26 Id. económicos	3300		6,600			
						47 Id. propios			109,032			
						43 Id. económicos						
						44 Id. propios						
						46 Id. económicos						
Coadjutores y tenientes					Id. de primer ascenso	25 En parroquia matriz	2200		93,500			
						100 En filiales	2500		93,600			
						2 Curatos jubilados	3300		52,000			
Beneficiados					Id. de segundo id.	23 En curato de entrada			98,000			
						16 Id. de primer ascenso			72,000			
						4 Id. de segundo id.			55,000			
					9 Id. de término			98,000				
RESUMEN.	TOTAL.	Proporción con las almas.		RESUMEN.					Catedral.			
	Templos parroquiales	338	4 á 704,240						276,764	1440,632		137,450
Eclesiásticos	470	4 á 499,440	470	Haberes y gastos	2,926,864	4 á 9,949	4,717,393	609,468				
								2,326,864				

NOTA. No ponemos los conventos comprendidos en esta provincia, porque no consta en la estadística eclesiástica de las diócesis anteriores.

(*) Debemos advertir que la v. de Uclés corresponde al obispo de Cuenca, de modo que el obispo de Santiago no tiene en ella ninguna jurisdicción, y que los 7 curatos que este priorato tiene en aquella prov., 3 son de entrada, 2 de ascenso y 2 de término.

PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	AGUADOS.		Absueltos.		Penados.		Reincidentes.		EIDADES.		SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.				PROFESION.		
	De la instan- cia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro dila- tante.	De 10 a 20 años.	De 20 a 40. De 40 en ade- lante.	No consta.	Hombres.	Mujeres.	No consta.	Casados.	No consta.	Saben leer y escribir.	Saben leer y escribir.	Nosaben leer y escribir.	No consta.	De ciencias y artes liberales.	Artes meca- nicas.	No consta.
Belmonte.	237	46	445	27	4	8	57	44	45	499	28	10	435	87	43	404	26	110	5	416	416
Cañete.	90	40	74	4	2	2	35	44	3	77	43	2	49	38	3	44	40	66	2	85	3
Cuenca.	402	4	75	40	4	2	28	47	4	96	6	48	50	4	4	8	8	90	2	96	4
Id. Subdelegacion.	140	3	91	45	2	2	28	39	2	88	43	9	34	60	46	42	44	84	2	95	45
Huete.	62	3	57	2	2	4	16	32	44	60	2	2	35	27	2	5	5	48	2	95	45
Motilla del Palancar.	44	2	88	4	4	2	22	33	4	82	2	30	47	43	24	19	37	58	4	62	2
Priego.	60	6	49	4	4	2	22	33	4	56	4	2	39	20	4	3	8	49	4	410	4
Reguena.	37	6	28	4	2	2	4	21	42	33	4	2	49	48	2	7	9	21	2	35	2
San Clemente.	408	40	94	2	2	2	27	70	41	401	7	2	70	38	2	16	20	72	2	408	2
Tarancon.	408	40	86	16	2	2	40	48	47	97	44	2	67	38	3	8	44	86	2	404	4
Totales.....	4028	79	787	70	8	43	280	549	474	28	889	90	543	449	66	489	455	684	45	870	443
			857		24		4,028			4,028			4,028			4,028				4,028	

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUM. DE ALMAS	PROPORCION.										
		De los de 10 a 20 años con los de 20 a 40.	De los de 20 a 40 con los de 40 en adelante.	De los hom- bres con las mujeres.	De los solte- ros con los casados.	De los que saben leer con los que no saben.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profes- ion cien- fica o arte li- beral con los de artes me- cánicas.	De la pobla- cion con los acusados	De los ab- sueltos con los acusados.	De los pe- nados con los absueltos.	De los con- tumaces con los presentes
Belmonte.	31933	0'404 á 1	5'875 á 4	7'407 á 4	4'552 á 4	0'423 á 4	0'043 á 4	434'738 á 4	0'274 á 4	2'646 á 4	0'186 á 4	0'070 á 4
Cañete.	20768	0'854 á 4	3'727 á 4	5'923 á 4	4'289 á 4	0'425 á 4	0'025 á 4	237'756 á 4	0'433 á 4	6'500 á 4	0'054 á 4	0'051 á 4
Cuenca.	32800	0'571 á 4	2'333 á 4	46'000 á 4	0'960 á 4	0'085 á 4	0'024 á 4	324'372 á 4	0'167 á 4	5'000 á 4	0'433 á 4	0'042 á 4
Id. Subdelegacion.	24990	0'757 á 4	0'860 á 4	6'769 á 4	0'567 á 4	0'146 á 4	2	403'066 á 4	0'036 á 4	2'500 á 4	0'165 á 4	2
Huete.	33342	0'509 á 4	2'286 á 4	30'000 á 4	4'296 á 4	0'143 á 4	2	292'474 á 4	0'048 á 4	4'666 á 4	0'035 á 4	0'047 á 4
Motilla del Palancar.	20299 á 4	0'299 á 4	5'400 á 4	41'000 á 4	4'093 á 4	0'481 á 4	2	335'036 á 4	0'249 á 4	3'560 á 4	0'044 á 4	0'049 á 4
Priego.	20103	0'667 á 4	8'230 á 4	44'000 á 4	4'950 á 4	0'481 á 4	2	680'270 á 4	0'147 á 4	7'574 á 4	0'082 á 4	0'019 á 4
Reguena.	25470	0'490 á 4	4'750 á 4	8'263 á 4	4'056 á 4	0'324 á 4	2	235'485 á 4	0'246 á 4	3'625 á 4	0'036 á 4	2
San Clemente.	25400	0'386 á 4	6'364 á 4	44'429 á 4	4'579 á 4	0'222 á 4	2	497'065 á 4	0'130 á 4	6'714 á 4	0'070 á 4	2
Tarancon.	24283	0'833 á 4	2'824 á 4	8'848 á 4	4'763 á 4	0'093 á 4	2	229'367 á 4	0'448 á 4	5'750 á 4	0'070 á 4	0'022 á 4
Totales.....	235789	0'540 á 4	3'244 á 4	9'878 á 4	4'296 á 4	0'097 á 4	2	4,028 á 4	0'166 á 4	5'042 á 4	0'089 á 4	0'025 á 4

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Num. de delitos.	Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION.											
	Nim. de almas.	Acusados.		Penados.	De uso ilícito.	De uso lícito.	De uso ilícito.			De uso lícito.	De las armas de fuego con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De las armas de fuego con las blancas.	De los penados con los delitos.	De la población con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Belmonte.	34933	237	472	44	2	1	44	3	742'628 á 4	5'542 á 4	4'000 á 4	4'000 á 4	3'500 á 4	42'000 á 4	0'323 á 4	0'070 á 4					
Cañete.	20768	90	78	3	3	3	6	4	988'952 á 4	4'286 á 4	3'744 á 4	4'273 á 4	»	2'667 á 4	0'286 á 4						
Cuenca.	32800	402	85	3	4	3	8	4	4474'423 á 4	3'636 á 4	3'026 á 4	4'167 á 4	0'750 á 4	4'000 á 4	0'443 á 4						
Id. Subdelegación. . .	»	410	106	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
Huete.	24990	62	59	4	7	4	7	4	4345'267 á 4	3'263 á 4	3'405 á 4	4'0574 á 4	3'000 á 4	4'000 á 4	0'368 á 4						
Motilla del Palancar. .	33342	414	89	7	4	4	7	3	4389'250 á 4	4'750 á 4	3'708 á 4	4'600 á 4	7'000 á 4	0'292 á 4							
Priego.	20403	60	53	2	»	»	6	4	4435'928 á 4	4'286 á 4	3'786 á 4	4'0400 á 4	»	0'429 á 4							
Requena.	25470	37	29	4	2	2	2	4	3446'250 á 4	4'625 á 4	3'625 á 4	4'750 á 4	0'500 á 4	0'250 á 4							
San Clemente.	25400	408	94	3	4	3	4	4	4046'000 á 4	4'320 á 4	3'760 á 4	4'000 á 4	3'000 á 4	0'660 á 4							
Tarancon.	24283	408	92	6	4	4	8	4	686'548 á 4	3'484 á 4	2'968 á 4	4'000 á 4	4'500 á 4	0'258 á 4							
Totales.	235789	4028	857	39	45	50	72	22	4406'991 á 4	4'826 á 4	4'023 á 4	4'834 á 4	2'600 á 4	3'333 á 4	0'338 á 4						

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En la descripción geográfica que precede y en el art. de Albaladejo, aud., se halla reunido cuanto conviene conocer para apreciar debidamente la criminalidad en esta prov., y hasta se hace relación en el segundo de las causas que motivan el que una prov. tan morigerada en toda época, de costumbres sencillas, diera tan crecido número de acusados: para renovar estas observaciones remitimos á nuestros lectores al espresado art. y pasamos á ocuparnos del examen de los 2 estados que anteceden: trata el primero en su primera parte de las personas y en el segundo se vé la proporción que las respectivas clases guardan entre sí; de la relación que con la pobl. tienen los acusados, los absueltos con los penados, estos con los absueltos, los reos prófugos con los presentes y los reincidentes con los penados. Se advierte en la edad que no llegan á la tercera parte los de 40 á 20 años, que exceden de la mitad los de 20 á 40 y de poco más del seso los de 40 en adelante. La proporción entre hombres y mujeres es de 40 á 4, y entre los casados y los solteros de 4 á 5. Demuestra asimismo el estado que no forman la quinta parte los acusados que saben leer; que escuden poco de la sétima los que saben leer y escribir, y que carecen de toda instrucción 6 octavas partes de los procesados. La relación entre los que ejercen profesión científica ó arte liberal y los que ejercen artes mecánicas es 0'017 á 4. Los absueltos con los acusados guardan la relación de 0'466 á 4; los absueltos con los penados 5'042 á 4; los contumaces con los presentes 0'089 á 4; los reincidentes con los penados 0'025 á 4, y la pobl. con los acusados 229'367 á 4, resultado que coloca á la prov. de Cuenca en el 9.º lugar de la escala gradual de la criminalidad entre todas las de la monarquía, y en el 3.º entre las prov. cuyos datos estadísticos se han pu-

blicado hasta el día, como puede verse en los diferentes cuadros comparativos de criminalidad que acompañan á algunos art. de este género.

Descendiendo á buscar los part. que concurren á formar el estado de 4028 acusados con el máximo y el minimum, hallaremos la primera razón en el de Belmonte, un acusado por 437'738 alm., al cual sigue el de Tarancon, 4 por 497'065; y la segunda en el de Requena, un acusado por 680'270 alm.; entre los restantes part. la comparación es mas proporcional.

El estado número 2.º se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas empleadas en su perpetración. La primera observación que de este estado surge es satisfactoria, á saber: que en la prov. de Cuenca la proporción de los delitos contra las personas no está marcada como en el máximo de las demas prov.: puesto que da la proporción de un delito por 4406'991 alm. y 4 penados por cada delito: empero desvirtúa grandemente tan halagüeño resultado, el ver que el máximo de los delitos han sido consumados con armas de fuego ó blancas, lo cual hace sospechar mayor gravedad y aun mayor deliberación en los atentados. De los 232 delitos, en 430 se sirvieron los causantes de armas de fuego blancas, siendo 34 de ellas de uso ilícito; las 4 décimas partes de los instrumentos aprehendidos eran de la clase de contundentes, habiéndose empleado el veneno en solo un caso. Comparando entre sí los part., el mayor número de delitos de sangre se encuentran en los de Tarancon, 4 por 686'548 alm., y Belmonte 4 por 742'628; el minimum con notabilísima diferencia en el de Requena, 4 por 3446'250 habitantes. Terminamos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico, por partidos judiciales de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las con-

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedán.
				Contribuyentes.	Capacidad.	Total.							
Belmonte.....	29	7933	34580	4228	46	4274	3905	29	27	148	29	159	4
Cañete.....	45	5078	20495	3400	19	8419	2637	45	36	134	45	193	5
Cuenca.....	77	8342	33057	5212	102	5314	4443	77	44	213	77	303	10
Huete.....	35	5844	23230	3658	45	3703	3477	35	34	136	35	169	»
Motilla del Palancar....	32	8232	32759	4204	30	4234	4047	32	27	136	32	159	6
Priego.....	43	4673	18585	3424	26	3450	2929	43	32	132	43	184	4
Requena.....	44	6572	76477	2757	30	2787	2550	44	45	74	44	77	6
San Clemente.....	25	6703	26658	3760	15	3375	3594	25	23	126	25	136	4
Tarancon.....	47	5632	22394	2669	44	2713	2548	47	15	84	47	94	»
Totales.....	347	59986	234582	33309	357	33666	30040	347	250	1180	307	1474	33

NOTA. En el resumen de las contr. que manifiesta la matrícula catastral de 1842 su clasificacion es la siguiente:

Directas.....Paja y utensilios, ordinaria.	Rs. vn.	439,710	
Extraordinaria.		634,653	4.074,363
Frutos civiles.			430,436
Subsidio industrial y de comercio			145,605
Indirectas.....Rentas provinciales y decimales.		2.871,475	
Derecho de puertas de la ciudad de Cuenca.		443,722	3.285,197
Aguardientes y licores.			178,653
Contribucion de culto y clero.			

Proporcion que tiene cada una de estas contribuciones con la riqueza imp. sobre que recae mas inmediatamente con la total La contr. de paja y utensilios es el de 4'58 por 100 de la riqueza terr., y el 3' 34 por 100 del total: sale á razon de 18 rs. 6 mrs. La de frutos civiles es el de 3'53 por 100 de la riqueza urbana, y 0'4 por 100 del total: sale á razon de 2 rs. 7 mrs. por El subsidio ind. y de comercio es el 2'63 por 100 de su riqueza respectiva, y 0'45 por 100 del total: sale á razon de 2 rs. 16 Las rent. provinciales son el 9'16 por 100 del total de la riqueza imp. de la prov., esceptuando la c. de Cuenca, sujeta al derecho de puertas especial de la c. de Cuenca es el 32'44 por 100 de su propia riqueza: sale á razon de 248 rs. 16 mrs. por El total de estas 2 contr., unido con la de aguardientes y licores, es el 40'62 por 100 de la riqueza de la prov.: sale á razon de La contr. de culto y clero, cuyo importe es casi la cuarta parte del total de las demas, es el 3'58 por 100 de la riqueza, y sale á

CUENCA: part. jud. de término en la prov. y dióc. de su nombre, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva, compuesto de 84 pueblos, con 78 ayunt. y 24 cas.

SITUACION Y CLIMA. Su terreno es bastante elevado relativamente al nivel del mar, áspero y montuoso, entrecortado por valles y vegas que forman las corrientes de los rios que le cruzan. El clima es húmedo y frio en el invierno; húmedo y caliente en el estio y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son las de pecho y dolores de vientro.

TÉRMINO. El de este part., confina al N. con el de Priego; E. el de Cañete; S. el de San Clemente, y O. el de Huete; su estension de N. á S. es de 40 leg. y 6 de E. á O.

TERRITORIO. Por la parte del N. le circundan elevadas sierras que son ramificaciones de las del Moncayo; entran en el terr. por los part. de Cañete y Priego y forman la célebre de Tragacete y otra que termina en el Júcar y puente de San Anton, sobre este r., en las puertas de la c. Estas encumbradas sierras ocupan mas de dos terceras partes de la superficie del part., pobladas, asi como sus muchos ramales, de espesos y altos pinares maderables, los que constituyen una de sus principales fuentes de riqueza: sobresaliendo los de Palomera, Palomares de Cuenca, Dehesa de Cotillas, las Majadas, Tragacete y Uña por la mucha y excelente madera de sus inagotables pinares. Pero si este áspero y montuoso terreno, mal administrado en verdad, contribuye al bien estar de los pueblos en la parte llamada sierra de Cuenca, se acrecentaria sin duda de un modo prodigioso si se beneficiaran las canteras de hermosos jaspes y las muchas minas de hierro y carbon que en ella se encuentran, especialmente en los términos de las Majadas, Uña, Tragacete, Palomera y otros puntos: en el de Tragacete y deh. llamada de Cotillas se ha beneficiado una mina de hierro perteneciente al marqués de Ariza, y actualmente se explota otra en Palomera por una sociedad de Cuenca.

dicha provincia, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, tribuciones que se pagan.

REENPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad inclusivos.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hom.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	
4795	68'2	3235280	480653	495650	4214583	849653	103 11	25 83	49'46
4449	42'5	2068470	466328	322250	2556748	388930	76 20	49 9	45'21
4881	71'4	2934025	645839	4259475	4806039	4045434	425 26	31 24	24'75
4322	48'8	2359800	349959	529300	3209059	606349	403 28	26 3	18'89
4863	66'4	2875200	477766	340200	4483166	794095	96 46	24 9	48'98
4057	44'4	1830677	454687	325700	2344244	422566	92 42	22 25	48'28
4459	58'7	2452086	632961	920400	4005447	583442	88 27	22 10	44'56
4517	57'7	2896926	450922	594900	3942748	676867	400 33	25 43	47'47
4275	46'8	2754556	394844	252500	3395867	644254	443 29	28 27	48'83
43384	504	23400720	394406	5530075	32621904	5978590	401 42	25 47	48'33

1.347,404

3.463,850 4.841,254

4.467,336 5.978,590

y con la poblacion.
 por vecino, y 4 rs. 49 mrs. por habitante.
 vecino, y 48 mrs. por habitante.
 mrs. por vecino, y 20 mrs. por habitante,
 cho de puertas, y sale á razon de 50 rs. 3 mrs. por vecino y 42 rs. 20 mrs. por habitante.
 vecino y 62 rs. 46 mrs. por habitante.
 58 rs. 24 mrs. por vecino, y 44 rs. 26 mrs. por habitante.
 razon de 49 rs. 26 mrs. por vecino y 4. rs. 32 mrs. por habitante.

Son muchas las cañadas que la variada direccion de las sierras forman en este part.; una de las mas principales es la que desde el de Priego por Cañamares toca por los pueblos del Campichuelo de Rivatejada y Mariana, hasta la Hoz de Júcar. término de Cuenca. Hay otra en Tragacete (la Vega del Codorno) célebre por su fertilidad en cereales. Desde el pueblo llamado las Zomas empieza otra vega que comprende á Fuentes, Morte y la Melgosa hasta cerca de la cap. y tan abundante en granos como las de Campichuelo y Tragacete. La aspereza y sinuosidades del terreno hacen que la produccion de cereales, si bien grande en las vegas y en algunas superficies planas, sea escasa atendida la de todo el part. pero la suficiente en los años regulares para el consumo de sus hab., quienes ademas tienen la de azafrañ, alazor, miel y patatas. con abundancia de hortalizas y legumbres.

Rios y Arroyos. Todos los r. y riach. que corren por este part. tienen en el su origen, y casi todos deben su nacimiento

al elevado cerro de San Felipe, término de Tragacete: debajo de este cerro y sitio denominado Fuente-García, sale el Tajo, que sin entrar en la prov. se dirige á Aragon á buscar la de Guadalajara por Armallones: en el punto nombrado Hoyuelas de Valdeminguete en la parte inferior de dicho cerro y á dist. de 1/2 leg. de Tragacete, tiene su nacimiento el Jucar, sale del part. por Huélamo y despues de serpentear por el de Cañete, vuelve al de Cuenca por el molino de Juan Romero; corre por Uña, Villalba de la Sierra, Mariana, Verdelpino, Albaladejo, Villar de Olalla, Osilla del Palmero, entre la Parrilla y la Parra, tomando la direccion del molino del Licenciado, part. de San Clemente. El Huecar, nace 1/2 leg. mas arriba de Palomera, en el sitio nombrado Ojo de Megia, pasa por junto á dicho pueblo, dando movimiento sus aguas á los molinos de papel sitos en su término. Con ellas se fertilizan las hermosas huertas de Hoz de Huecar, de una leg. de long. en sitio de lo mas pintoresco

que puede ofrecer la naturaleza, entre los elevadísimos cerros del Socorro y San Cristóbal, llega después á Cuenca, y separando del resto de la c. el barrio de la Carretería, se precipita en el Jucar junto al conv. de la Trinidad, y á 400 pasos del puente de San Anton: sobre este r. hay 2 puentes de piedra; uno el magnífico de San Pablo de 90 á 400 pies de elevación, por donde la c. se comunica con las huertas de la izq. de Huécar y con el conv. que fue de Dominicos: el otro es el de la Trinidad, por donde el arrabal de la Carretería se enlaza con la c. El r. *Huécar* es sin duda uno de los que prod. mas variadas utilidades en la poca estension que corre y en el escaso caudal de aguas con que cuenta; apenas serpentea alegremente una leg. desde su nacimiento hasta su muerte en el Jucar, cuando en tan corto espacio da movimiento á los molinos de papel de Palomera, presta su liquido al famoso lavadero de lanas, llamado Cueva del Fraile; riega por medio de presas las hermosas huertas de la Hoz: impulsa 2 molinos harineros junto á Palomera, á otros 2 dentro de Cuenca, igual número de batanes y fáb. de paño y riega dentro de esta c. una huerta y diversos jardines. En el part. que vamos describiendo no se utilizan las del r. Jucar sino en el térm. de la cap. y Hoz del nombre del r. y en el de Alameda; sus aguas mueven los molinos de Huélamo, el de Juan Romero, los de Uña, Villalba y Mariana, y dentro de la c. el del Hospital de Santiago, el de Celdan, el de Albaladejito, el de Fernandez y otros hasta abandonar el part.; las presta á la casa de Misericordia para las manufacturas que allí se elaboran; movia las máquinas de la real casa de Gremios, edificio hoy abandonado, de cuyos telares salieron en otro tiempo los barraganes y alfombras que tanta fama dieron á aquella c. Sobre el r. de que nos ocupamos hay en este part. una bonita barca costeadá por el dueño de unas huertas sit. en la Hoz, para recreo sño, en el gran remanso que se ve en el punto nombrado la Tabla de Manzanos. Este r. se vadea por diferentes puntos hasta llegar á Villalba, en donde hay un puente de madera; 2 leg. mas abajo tiene otro de piedra con un solo ojo llamado puente del Chantre; en Cuenca uno de madera denominado de Carballido, por otro nombre de los Descalsos; y al entrar en la c. camino de Madrid, otro de piedra dicho de San Anton: entre Villar de Olalla y la Osilla se encuentra otro de piedra apellidado del Palmero; despues sigue otro que da paso á unos molinos que fueron del cabildo catedral. En este r. se encuentran con abundancia truchas, barbos y cangrejos. Otro de los que nacen en este part. es el *Moscas*; tiene su origen 3 leg. al E. de Cuenca dentro del pueblo de Fuentes, pasa junto á las lagunas de este nombre cerca de Morte, la Melgosa, Casa del Obispo y cas. de Tordera, y se une al Jucar en el sitio de Finisterre, 1/4 de leg. de aquella c., que es el ángulo que en su conjuncion forman ambos r.; sus aguas solo se utilizan en el riegos de las huertas de Tordera y Finisterre, apesar de correr por la hermosa vega, cuya descripcion queda hecha; impulsan tambien un molino harinero en Fuentes, otro en Morte, otro en la Melgosa, otro en Tordera y por último el del Martinete. Otro de los r. es el *Cuervo*; nace en el sitio del rincón del Codorno, térm. de Tragacete; corre por aquella fértil vega y se dirige á la ald. del Val en el part. de Priego. El r. llamado *Poyatos*; tiene su origen en el espresado térm. de Tragacete y punto del Orquillo; pasa por el cas. de los Castillejos, á las inmediaciones de la v. de Poyatos. A 3 leg al O. de Cuenca y sitio llamado Cuesta de Cabrejos, al lado der. del camino real de Madrid para estac. tiene su nacimiento el *Giguela*; se dirige á Narros y por Horcajada entra en el part. de Huete. Estos 2 últimos r. llevan en todo tiempo tan pocas aguas que pueden vadearse por cuarquier parte, y por lo mismo no tienen puentes ni barcas. El *Escabas* nace de los arroyos de Valsalobre, térm. de las Majadas y Tragacete, y corriendo no mucha estension se introduce en el part. de Priego: no tiene puentes y es vadeable todo el año; cria sabrosas tuchas.

CAMINOS. El principal que le cruza es la carretera de Madrid á Valencia por Cuenca, pasa cerca de Narros, por Villar del Horno y por Cabrejas, llega á la cap. y sigue hasta Villar del Saz de Arcas; despues va trazado hasta Navalramiro, último pueblo del part. El de la Mancha y Ciudad-Real sale á Villar de Olalla puente del Palmero sobre el Jucar, la Osilla, Fresneda, Alta-rejos y Parrilla, último pueblo del part. por el S. El de Albacete toma la direccion de la Olmedilla de Arcas, Tórtola, Cuesta de Valdeinfierno, Altarejos y Valverde; este es de car-

ruage, pues el de herradura va por Arcas, Olmeda de las Valeras y Solera. El de herradura para Valencia por el puerto de las Zomas y Cañada del Hoyo, atravesando todo el part. de Cañete. El de Teruel va por Palomera á Valdemoro de la Sierra. El de Molina por Campichuelo de Rivatejada, part. de Priego. El de Guadalajara por Noales, Chillaron, Villar de Domingo Garcia á Cañaveras del mismo part. Solo hay una venta que es la de Cabrejas en el camino de Madrid; ninguna parada de postas, y malas posadas aun en la cap.

INSTRUCCION PÚBLICA. En el art. de prov. hemos dado una idea general de esta materia, presentando en un estado los establecimientos superiores, elementales, completos é incompletos, número de niños de ambos sexos que concurren y cuantos datos hemos creido oportuno aducir, para que á un golpe de vista se pueda conocer el estado de instruccion en la misma; ahora nos circunscribiremos á fijar otro con relacion al partido.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

POBLACION NÚMERO DE ALMAS	ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	Total.	CONCURRENTES		
					Niños.	Niñas.	TOTAL.
28,447	Superiores..	»	»	»	»	»	»
	Elementales.	7	3	10	847	466	1283
	Incompletas.	49	»	49	744	400	844
	Totales...	26	3	29	1528	566	2094

PRODUCCIONES. En la huerta se crian buenas frutas y sabrosas berzas y legumbres; y en los campos toda clase de cereales y en los montes muchas maderas de construccion y para el combustible. Antiguamente unos de los art. mas principales de este part. y que mas acrecentaban su riqueza eran los atajos de ovejas merinas trashumantes, que tan floreciente estaba á principios de este siglo y cuyas lanas se miraban con tanta estimacion: la guerra de la Independencia por una parte y la civil por otra, destruyeron completamente todas las cabañas que antes pacian los sabrosos y abundantes pastos de estas comarcas, hoy día se ven algunos pequeños atajos de ovejas entrefinas, que los labradores crian para subvenir á sus necesidades.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los habitantes de este part. estan dedicados casi esclusivamente á la agricultura: las únicas fáb. de paños y otras telas de lana existen dentro de la cap. en bastante decadencia: en algunos pueblos de la sierra se fabrican cucharas de madera que se esportan para las prov. de Murcia, Valencia y otras: sobres los r. que lo atraviesan, hay diferentes molinos harineros, de papel y ferrerías. Los jornales se pagan generalmente á 5 rs. Se esporta azafran, miel, alazor y algun grano y se importan art. de primera necesidad como el vino, aceite y otros.

FERIAS Y MERCADOS. Hay uno de estos semanal en la Parrilla y en el mismo pueblo se celebra una feria anual; las principales producciones en ambos se reducen á la venta de cereales, instrumentos de agricultura y ropas para uso del pais.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados de este part. jud. en el año de 4843 fueron 402, de los que resultaron 43 absueltos de la instancia y 4 libremente, 35 penados presentes, 40 contumaces y 4 reincidente en el mismo delito en el intermedio de 4 á 8 meses: de los procecados 28 contaban de 40 á 20 años de edad, 49 de 20 á 40 y 21 de 40 en adelante; 96 eran hombres y 6 mujeres, 48 solteros y 50 casados; 4 sabian leer, 8 leer y escribir y 90 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 96 artes mecánicas: de 4 de los acusados se ignora la edad, el estado y la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso licito y 4 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas é igual número de prohibidas 8 con instrumentos contundentes y 7 con otros medios ó instrumentos no espresados.

Escala de distancia entre los principales pueblos de esta prov., y las que media desde ellos á la cap. de la misma, á la aud. terr. y á la corte.

CUENCA, cap. de prov., part. jud. y dióc.....															Cap. de ayunt.
Albaladejo del Cuende.															
4	3	Altarejos.													
4	4	Belmontejo.													
5 1/2	8	8 1/2	Bolliga.												
5	7 1/2	7	4 1/2	Cuevas de Velasco.											
6	7	6	4	Fuentes.											
3	4	4	8	Jabaga.											
2	6	4 1/2	5 1/2	3	4	Majadas.									
6	7	40	4 1/2	6	6	5	Navalon.								
2	5	5 1/2	6 1/2	3	2	5	4	5	Olmeda de Rey.						
6	40	8	40 1/2	2	3	9	4	6	4	9	Parra.				
4	4	3	2	6	8	8	7	6	8	5	7	3	San Lorenzo de la Parrilla.		
5	3	4	4 1/2	8	8	8	3	4	3	4	8	7	Torralva.		
5	9	9	8 1/2	4	2	8	3	4	3	4	2	8	Tragacete.		
7	44	43	43	42	9	40	7	2	6	8	44	42	Valdecolmenas de Abajo.		
5 1/3	4	6	7 1/2	2	4	8	3 1/2	7 1/2	3 1/2	3	8	4	Valera de Abajo.		
6	4	4	2 1/2	4 1/2	4 1/2	7	4	5	42	5	40	2	Valera de Arriba.		
5	4	4	2 1/2	40	6	3	4	41	4	9	4	3	Ventosa.		
5	8	4	40	4	4	8	4	6 1/2	3	4	7	8	Villar de Domingo Garcia.		
3	8	6 1/2	8	4	2	7	2	5	2	3	6	6	Villarreal sobre Huerta.		
5	6 1/2	2	4	4 1/2	3	6	4	6	3	4	7	3 1/2	Fresneda de Altarejos.		
3	3	4 1/2	2	7	5	5	3	9	4	9	3 1/2	2	Albacete, aud.		
20	16	46	15	25	25	47	23	24	24	24	47	17	Madrid, c. g.		
2 1/2	25	22	22	20	24	27	22	25	24	19	25	22			

Concluimos este art. con el siguiente cuadro sinóptico, advirtiendo que en las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de rs. vn. 472,056 que corresponde á este partido en la proporción de 3'58 por 100 su riqueza imponible, que resulta del cupo señalado á la prov.; lo que la hace salir á razón de 20 rs. 24 mrs. por vec., y 5 rs. y 7 mrs. por hab. También se incluye en las mismas el producto del derecho de puertas especial y exclusivamente cobrado en la c. de Cuenca, regulado en rs. vn. 413,722, los cuales distribuidos entre sus propios vec., y habitantes salen á razón de 248 rs., 46 mrs. para cada uno de los primeros y 62 rs. 46 mrs. para los segundos, siendo el 32'44 por 100 de la riqueza imponible que se señal en dicha c.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes p.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.							
Albia de la Obispalia.		74	902	74	1	75	22	1	1	2	1	4	»
Albaladejo de Cuende.		362	4394	184	»	184	84	1	1	6	1	6	»
Altarejos.		435	839	95	»	95	90	1	1	4	1	5	»
Arcas.		97	387	75	3	78	39	1	1	2	1	4	»
Arcos de la Cantera.		60	236	43	1	44	31	1	1	2	1	4	»
Arcos de la Sierra.		52	209	47	1	48	38	1	1	2	1	3	»
Atalaya de Cuenca.		10	47	5	»	5	5	1	»	2	1	3	»
Barbalimpia.		77	300	66	»	66	38	1	1	2	1	4	»
Bascuñana.		32	426	32	»	32	32	1	1	2	1	3	»
Belmontejo.		464	657	91	»	91	75	1	1	4	1	5	»
Bolliga.		428	502	92	»	92	84	1	»	4	1	5	»
Buenache de la Sierra.		34	439	30	»	30	48	1	»	2	1	3	»
Cabrejas de Valmelo.		15	65	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»
Chillaron de Cuenca.		36	443	33	1	34	28	1	»	2	1	3	»
Collado.		43	471	33	»	33	33	1	»	2	1	3	»
Colliga.		60	239	64	»	64	63	1	1	2	1	4	»
Colliguilla.		11	44	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Cuenca.		1665	6622	539	68	607	537	1	2	11	1	8	1
Cuevas de Velasco.		150	577	91	»	91	70	1	1	4	1	5	»
Culebras.		58	210	37	»	37	35	1	»	2	1	3	»
Fresneda de Altarejos.		109	433	77	»	77	70	1	1	2	1	4	»
Fuentes.		493	668	96	»	96	91	1	1	4	1	5	»
Fuentes Claras.		42	467	33	»	33	33	1	»	2	1	3	»
Hortizueta.		11	44	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Huerta de la Obispalia.		42	467	62	»	62	53	1	1	2	1	4	»
Jábaga.		102	409	80	»	80	52	1	1	2	1	4	2
Majadas.		147	585	111	»	111	97	1	1	4	1	5	»
Mariana.		41	463	34	»	34	24	1	»	2	1	3	»
Melgosa.		44	475	44	1	45	38	1	»	2	1	3	»
Mohorte.		67	262	52	2	54	44	1	1	2	1	4	»
Mota de Atarejos.		36	443	32	»	32	16	1	»	2	1	3	»
Navalon.		97	386	75	»	75	60	1	1	2	1	4	»
Nohales.		21	83	10	»	10	8	1	»	2	1	3	1
Noleda.		17	67	10	»	10	7	1	»	2	1	3	»
Olmeda de Rey.		195	775	111	2	113	96	1	1	4	1	5	»
Olmedilla de Arcas.		10	40	12	»	12	10	1	»	2	1	3	»
Pajares.		20	80	15	»	15	12	1	»	2	1	3	»
Palomera.		71	282	70	»	70	60	1	1	2	1	4	1
Parra.		191	756	131	1	132	95	1	1	6	1	6	»
Portilla.		46	481	52	1	53	43	1	1	2	1	4	»
Poveda de la Obispalia.		51	483	41	1	42	36	1	1	2	1	4	»
Rivagorda.		62	226	61	»	61	61	1	1	2	1	4	»
Sacedoncillo.		25	99	29	»	29	28	1	»	2	1	3	»
San Lorenzo de la parrilla.		541	2117	251	1	252	218	1	1	8	1	7	1
Sotoca.		61	243	49	»	49	45	1	»	2	1	3	»
Sotos.		70	278	65	»	65	50	1	1	2	1	4	»
Tondos.		54	215	64	»	62	49	1	1	2	1	4	»
Tórtola.		39	153	31	»	31	31	1	»	2	1	4	»
Torralva.		184	731	104	5	109	81	1	1	4	1	5	»
Torreçilla.		62	247	46	»	46	34	1	»	2	1	3	»
Tragacete.		219	801	147	»	147	104	1	1	6	1	6	»
Uña.		29	117	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»
Valdecabras.		53	215	40	»	40	35	1	»	2	1	3	1
Valdecabrilas.		16	64	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Valdecañas.		13	51	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Valdecomenas de Abajo.		164	652	98	»	98	98	1	1	4	1	5	»
Valdecomedas de Arriba.		44	175	27	»	27	27	1	»	2	1	3	»
Total.		6532	25682	3981	90	3991	3457	57	31	159	57	229	8

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial	Urbana.	Industrial	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
		y pecuaria.		y comercial.				Rs. Ms.	Rs. Ms.	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Ms. c.	
17	0'8	49,244	2,258	4,400	55,602	42,947	474 49	43 32	23'23	
79	2'3	87,352	42,297	99,500	199,149	34,776	80 9	22 24	15'96	
47	4'2	51,893	5,198	3,700	60,791	8,920	66 3	10 22	14'67	
22	0'9	48,436	6,666	8,000	64,002	9,594	98 30	24 29	14'99	
14	0'6	28,093	4,284	6,400	35,474	5,376	89 20	22 25	15'16	
12	0'5	21,997	4,386	3,600	26,983	4,919	94 20	23 26	18'38	
2	0'4	7,984	»	300	8,284	4,256	125 20	34 13	15'46	
17	0'7	28,238	2,280	800	34,348	5,372	69 26	17 49	17'45	
7	0'3	22,046	4,545	4,400	24,531	4,035	126 3	34 26	16'45	
37	4'4	47,234	8,254	7,600	63,088	10,269	62 24	15 25	16'28	
29	0'9	57,564	4,292	4,400	66,253	12,677	99 »	24 34	19'44	
8	0'2	13,894	990	4,200	16,084	2,276	66 32	16 29	14'45	
3	0'4	5,844	400	300	6,544	4,408	93 29	23 16	24'62	
8	0'4	22,470	4,449	2,400	25,989	4,964	137 30	34 24	19'25	
10	0'3	20,450	744	700	24,864	3,844	89 13	22 46	17'58	
14	0'6	42,484	4,805	11,500	55,789	6,659	140 33	27 29	14'94	
3	0'4	13,504	374	»	13,878	4,677	152 15	38 4	12'08	
472	15'9	276,337	374,400	625,000	4,275,437	474,307	284 30	74 24	37'49	
33	4'2	68,320	2,655	6,200	77,175	15,318	162 4	26 49	19'85	
12	0'3	26,725	4,440	2,300	30,465	4,824	82 4	22 33	15'84	
25	0'8	44,222	2,944	44,200	61,366	14,930	109 15	27 21	19'44	
38	4'3	77,684	11,645	43,700	132,996	14,747	76 14	22 3	14'09	
9	0'4	18,742	870	4,400	20,982	3,500	83 14	20 33	16'68	
3	0'2	11,258	»	»	11,258	4,707	153 6	38 27	15'16	
9	0'6	31,860	4,039	2,500	35,399	5,060	120 16	30 10	14'29	
23	4'2	44,174	4,647	3,400	48,888	7,752	76 »	19 3	15'86	
33	4'2	44,192	6,795	6,400	57,687	12,236	83 8	20 34	24'21	
9	0'3	16,278	905	13,400	30,283	3,409	75 28	19 2	10'27	
10	0'5	34,858	3,140	2,400	40,397	5,690	129 14	32 17	14'08	
45	0'5	30,634	4,534	2,500	34,662	4,845	74 29	18 13	13'89	
8	0'2	13,572	4,683	3,300	18,555	2,570	74 13	17 19	13'85	
19	0'8	43,477	2,052	3,800	49,329	7,248	74 14	18 24	14'63	
5	0'2	10,040	524	2,700	13,264	2,905	138 14	35 »	24'90	
4	0'2	18,742	255	4,300	20,297	2,932	172 16	43 26	14'04	
44	4'4	43,748	8,075	14,600	63,393	9,605	49 9	12 14	15'15	
2	0'2	7,447	370	»	7,817	4,184	118 3	29 18	15'11	
5	0'2	10,106	392	4,000	11,498	4,544	77 2	19 9	13'40	
16	0'7	27,332	4,744	11,400	40,446	5,364	75 19	19 1	13'36	
43	4'5	38,640	6,000	112,600	157,240	12,117	63 15	16 4	7'74	
10	0'5	24,892	786	4,500	27,178	3,765	84 29	20 27	13'55	
11	0'5	24,528	742	2,700	24,940	5,212	102 7	28 16	20'90	
14	0'6	24,612	990	2,400	27,702	4,202	67 26	18 20	15'17	
6	0'2	13,677	466	800	14,973	4,722	68 30	17 13	11'50	
124	3'7	95,192	27,883	37,800	160,875	34,831	64 13	16 15	24'65	
14	0'5	26,044	2,464	4,900	30,375	5,333	87 14	24 32	17'55	
16	0'7	33,693	4,350	2,400	37,443	6,845	97 12	24 17	18'20	
12	0'5	30,454	4,200	4,000	32,654	4,940	94 16	22 33	15'43	
9	0'2	24,606	3,033	2,700	30,339	4,703	120 20	30 12	14'48	
46	4'5	82,144	2,983	10,000	95,124	15,978	86 28	21 29	16'80	
14	0'4	26,264	3,270	4,400	33,634	4,542	73 9	18 13	13'50	
49	4'9	52,529	6,336	16,700	75,565	11,242	54 14	12 34	14'88	
6	0'2	13,400	723	2,900	16,723	2,405	86 12	23 29	14'97	
12	0'4	36,882	4,903	2,000	40,785	5,834	140 3	27 2	14'31	
4	0'2	9,416	540	»	9,965	4,324	82 19	20 22	13'27	
3	0'4	10,066	456	»	10,522	4,620	124 2	34 33	15'30	
37	4'1	55,585	6,534	7,200	69,349	14,974	94 10	22 33	24'46	
10	0'3	26,287	4,705	2,500	30,492	5,227	118 27	29 30	17'44	
4463	»	2,434,283	544,073	4,124,000	3,852,660	867,986	»	»	»	

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes P.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.							
Suma anterior.....		6532	25682	3981	90	3991	3457	57	31	159	57	223	8
Valdeganga de Cuenca.....		65	256	65	»	65	60	1	1	2	1	4	»
Valera de Abajo.....		274	1090	150	»	150	133	1	1	6	1	6	»
Valera de Arriba.....		286	1137	153	»	153	151	1	1	6	1	6	»
Ventosa.....		475	696	407	»	407	80	1	1	4	1	5	»
Villalva de la Sierra.....		46	183	38	»	38	30	1	»	2	1	3	»
Villalvilla.....		16	63	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Villanueva de los Escuderos.		82	326	69	»	69	65	1	1	2	1	4	»
Villar de Domingo Garcia..		168	668	112	3	115	100	1	1	4	1	5	»
Villar de Olalla.....		177	646	111	»	111	111	1	1	4	1	5	2
Villar del Horno.....		62	247	55	»	55	50	1	1	2	1	4	»
Villar del Maestre.....		72	286	65	»	65	60	1	1	2	1	4	»
Villar del Saz de Arcas.....		47	187	45	6	51	41	1	»	2	1	3	»
Villar del Saz de Navalon..		78	310	66	»	66	50	1	1	2	1	4	»
Villarejo de Periestevan...		38	151	39	»	39	30	1	»	2	1	3	»
Villarejo de la Peñuela.....		57	227	45	»	45	40	1	1	2	1	4	»
Villarejo Seco.....		38	151	31	»	31	30	1	»	2	1	3	»
Villarejo sobre huerta.....		78	309	72	2	72	71	1	1	2	1	4	»
Villaseca.....		27	107	20	»	20	16	1	»	2	1	3	»
Zarzuela.....		62	247	59	1	60	58	1	1	2	1	4	»
Zomas.....		22	87	19	»	19	18	1	»	2	1	3	»
Total.....		8312	33057	5934	102	5314	4413	77	44	213	77	303	10

CUENCA: c. con ayunt., cap. de la prov., com. g. part. jud., adm. de rent. y dióc. de su nombre, aud. terr. de Albacete (2º leg.), c. g. de Castilla la Nueva (24).

SITUACION Y CLIMA. La c. que nos proponemos describir tiene su asiento en una colina ó elevado cerro, todo de piedra viva, entre otros dos mucho mas altos de los que la separan grandes sinuosidades, nombradas Hocos, por donde corren los r. Jucar y Huecar; este ciñe la pobl. por lo exterior de ma muralla en direccion S. y O.; separando el arrabal de aquellas; el primero por la parte del N.; en los lados guardan y abrazan su recinto dichas Hocos con elevadissimas y tajadas peñas; su clima en invierno, generalmente es húmedo y frio, húmedo y caliente en el estío, y las enfermedades mas frecuentes las de pecho y las de vientre.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Estuvo cerca de murallas, que tomando su principio en la raiz del cerro en el que está sit. por O. y S., se alzaban sobre los peñascos hasta finalizar en una grande altura por la parte entre O. y N., donde estrechaban su entrada varios precipicios, cerrándola un fuerte y elevado muro con foso rozado, ó abierto en la piedra viva. En lo ant. se hallaba Cuenca muy fortificada, pues á mas de su sit. ventajosa, se le añadieron otras obras de defensa, tales como inundar la llanura que ahora son arribales, con las aguas del Huecar, con cuyo medio se hacia inaccesible la entrada por aquella parte.

Por 6 puertas principales y 3 postigos se entra en ella: la del Castillo, nombrada asi por el que habia en aquel sitio, donde en su tiempo estuvo el tribunal de la inquisición, luego sirvió de cárcel militar y en el dia de almacen ó depósito de armas y otros efectos bélicos: está sit. en la parte superior de la c. entre E. y N., la de San Pablo al lado del E.: la de

Valencia al S.; la del Postigo y la de Huete al O., y la de San Juan al N. Los postigos fueron cerrados en la pasada guerra y asi permanecen. Descuella sobre toda la c. el barrio del Alcázar, que estaba circuido antiguamente do robustas y elevadas murallas, que servian de otra fortaleza ó cast., mas en el dia se hallan destruidas por muchas partes, y confundidas con las casas.

Los edificios no son suntuosos, pero sí muy elevados, y superándose los unos á los otros por la sit. del terreno forman á la vista, mirados desde fuera, una pirámide ó pña de casas.

Las calles son estrechas, torcidas y penosas por sus grandes cuevas, no obstante que en estos últimos años se han suavizado mucho las principales; mas generalmente no se encuentran limpias, pudiéndose á poca costa conseguir, por la misma situacion pendiente de la pobl.

La Plaza Mayor no tiene mérito de ninguna especie por su desigualdad; en uno de los frentes se halla el convento de religiosas Justinianas, sin nada mas notable que su fachada, el otro lo dan las casas consistoriales que forman tres arcos y es el único edificio que da realce á ella, asi como la catedral que está sit. al último del lado derecho; lo demas de los costados son casas de mediana construccion, entre las que se ve una mas notable, en la que estuvo hospedado y sirvió de palacio al rey D. Felipe IV. Estas casas del lado izq. á su entrada las divide un borde por ser mas bajas que la plaza; en las primeras se encuentra el piso paralelo con el de la calle, pero á la mitad ya el borde tiene mas de 4 varas de altura, y al final sobre 9; hay otras varias plazuelas tituladas de la Merced, del Carmen, San Andres, Sto. Domingo, del Trabuco y la grande y espaciosa de San Francisco, denomina-

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 años de edad inclusive	Cupo de sold. corresp. á una quinta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
4,463	»	2.434,283	544,073	4.424,000	3.852,660	867,986	»	»	»
14	0'5	26,906	4,986	8,600	37,492	4,677	71 33	48 4	42'47
62	1'7	73,450	40,016	26,100	409,366	17,020	60 22	45 24	45'38
65	2'2	79,309	46,464	29,800	425,573	20,970	73 44	48 45	46'70
40	1'4	77,554	7,157	8,200	92,908	18,408	105 6	26 25	49'81
40	0'4	25,763	4,461	44,200	38,424	4,846	105 42	26 46	42'31
4	0'4	17,000	444	400	17,514	2,158	138 30	34 9	42'32
48	0'7	30,762	4,490	4,400	33,352	7,363	80 27	22 20	22'07
38	1'3	81,594	7,272	8,600	97,466	40,367	145 40	26 »	49'87
37	1'5	90,147	4,840	40,800	405,757	14,335	81 »	29 6	43'55
44	0'6	20,448	4,948	3,300	25,636	6,443	403 31	22 3	25'13
16	0'7	35,875	3,041	5,275	44,461	7,957	410 47	26 31	48'02
40	0'5	35,260	2,858	4,200	42,348	4,968	405 20	27 18	41'73
48	0'6	30,561	3,238	2,400	36,199	6,433	78 30	26 47	46'94
8	0'4	31,653	2,459	»	43,822	4,753	124 29	49 12	43'99
48	0'5	33,505	2,904	4,500	38,909	6,914	121 40	34 45	48'24
8	0'3	22,671	834	2,800	26,304	4,322	413 25	28 21	46'47
48	1	72,624	945	7,400	60,636	11,454	442 33	30 3	48'39
6	0'2	42,697	360	4,000	44,057	2,022	74 30	48 31	44'38
44	0'6	27,852	4,584	2,300	34,736	6,556	405 25	26 48	20'66
5	0'2	11,279	4,078	800	43,457	4,970	89 49	22 22	44'97
4,884	71'4	2.934,025	615,839	4,259,475	4.806,039	4.045,434	425 26	31 24	

da Militar, por ser para enseñanza de quintos, habiendo un cuartel en dicho sitio.

La CATEDRAL como edificio quizá el mas notable de cuanto, encierran los muros de esta c., merece que nos detengamos en su descripcion.

Cuenca fue conquistada á los moros por el rey D. Alonso el VIII; el dia 24 de setiembre de 1477, y desde luego se dedicó á fundar una igl. catedral, que es la que en la actualidad existe: tiene de long. por su interior 312 pies, y 440 de lat. por el crucero. Su ordenacion es del género gótico, repartida en 3 naves desde la entrada hasta el crucero, con otras 5 desde este punto formando semicírculo con las dos laterales al rededor de la capilla mayor; por fuera de aquellas sigue un órden de capillas, que con sus macizos y la materia de cantería de que se compone toda la fáb. interior y exterior, la constituyen de mucha solidez y firmeza. La torre es bastante elevada y termina en una Giralda de mas de 2 varas de altura; en ella hay un reloj con dos campanas para las horas á mas de otras 5 para anunciar las festividades y oficios divinos; á la subida de dicha torre se encuentra otro reloj, cuyas muestras salen á la igl., y en ellas se ve una que señala las horas, otra los dias y meses, figurando otra una luna que marca perfectamente los cuartos crecientes y menguantes. Los ornamentos son riquísimos y de mucho costo y lujo, y antes de 1837 en que se recogieron parte del oro y plata que tenian las igl., las alhajas de esta eran de no comun mérito y valor.

Infinitas son las bellezas que contienen las capillas de este templo, y dando principio por el lado de la der. se encuentra la de la pila bautismal, en cuyo retablo sobresale la imagen de Sta. Maria Magdalena, de escultura. Sigue la de Ntra. Sra. del Pilar, construida por el canónigo D. Diego Lujando

en el año de 1770, en el sitio donde estuvo una de las puertas de la igl. llamada de los Angeles; despues está la de los Apóstoles, fundada por D. Garcia de Osorio, chantre y canónigo de esta cated.: todo el material empleado es piedra blanca adornada con labores de mucho mérito; despues vese la de San Andres y San Antolin, fundadas por D. Juan de Cabrera, hermano del primer marques de Moya; en el crucero de este lado se encuentra una capilla dedicada á San Julian con comunicacion al palacio episcopal, su fundacion es muy ant.; inmediata á ella hay un altar de madera dedicado á Santa Ana, de órden corintio, con una inscripcion latina en memoria de la peste que hubo en esta c. en tiempos del papa Urbano IV; mas adelante, y hasta la puerta por donde se comunica este templo con las casas episcopales, hay 4 lápidas con efigies de bajo relieve de otros tantos obispos con las inscripciones de R. Dominus D'Yañez, PRIM. Episcopus Conchensis, R. Dominus Lupus IV Episcopus Conchensis, R. Dominus Petrus Laurentius VIII, Episcopus Conchensis, y la última Dominus Garcia III, Episcopus Conchensis; al lado opuesto de dicha puerta está la capilla de San Martin, cuyo patrono es el conde de Toreno; inmediata á la anterior vese la de la Asuncion de Ntra. Sra., y á continuacion 2 altares; uno dedicado á Ntra. Sra. de Guadalupe y el otro al Sto. Angel de la Guarda y San Bernabé; al final se encuentra la de Ntra. Sra. del Sagrario, construida en tiempo del obispo D. Enrique Pimentel en 1634. El material es de jaspes de los de las sierras de esta prov.: tiene 3 retablos de madera; cuya arquitectura es de órden corintio con columnas no de mal gusto; en el sitio principal del mayor se venera la imagen de bulto de Ntra. Sra. con el título del Sagrario, la que es tradicion dejó en esta c. el rey D. Alonso VIII cuando entró en la misma. El

del lado de la Epístola es una pintura de San Julian, y el del Evangelio otra con la Natividad y Presentacion al templo de Ntra. Sra., ambas de bastante mérito. A continuacion se encuentra la sacristia principal de la igl., adornada con bellos ornamentos de oro y plata, hermosas pinturas y excelente cajoneria de nogal; entre esta pieza y la capilla anterior se ha construido un panteon en el que se ha colocado el cuerpo del Excmo. é Illmo. Sr. obispo D. Ramon Falcon.

Despues de la sacristia sigue la sala capitular que tiene su entrada por la igl. y en cuya segunda puerta hay una magnifica fachada compuesta de 4 columnas; en el segundo cuerpo está representado el nacimiento del Señor, en figura de mediano tamaño de excelente escultura, como otras figuras alegóricas de las Virtudes Teologales, y en los intercolumnios las de las cuatro Cardinales; esta sala es espaciosa, cubierta con artesones ó zaquizames de madera de mucho trabajo é invencion. La silleria es de nogal con pilastras del orden jónico, y sobre su cornisa hay un apostolado de figuras mayores que al natural.

Siguiendo la vuelta en medio del semicírculo que cierra la cabeza del templo, se encuentra la capilla de Sta. Elena, que la decoró D. Constantino Carrillo, dean de esta catedral; el altar es de madera de nogal trabajado con toda perfeccion y adornado con infinitas labores grotescas. Inmediata á la anterior y mas bajo que su piso y el de la igl., está la llamada Onda, que solo tiene de notable su techo ó zaquizames, bien ordenado y de un mérito y trabajo sobresaliente. Sigue la de Ntra. Sra. del Socorro, fundada y dotada por el bachiller Gonzalo Gonzalez, canónigo de esta catedral; despues contra la pared del semicírculo hay colocado un altar pequeño de buena arquitectura y orden corintio con cuatro columnas, y en su centro una efigie de talla de Ntra. Sra., y en el segundo cuerpo un *Ecce-Homo*. A continuacion está la capilla de la Asuncion, que llaman del Dean Barreda, fundada por Gregorio Alvarez; en su altar principal se ven pinturas ant. de algun mérito y una inscripcion que dice: *D. Juan Barreda, Dean Canónigo de Cuenca, dejó la Salva que se dice en el coro los sábados y otras festividades, que murió de 95 años en el de 1624*. La reja de hierro de la entrada á la espresada capilla, es de bellísimo trabajo con cuatro columnas corintias y una infinidad de labores hechas con delicadeza y gusto. Sigue la de Santiago que es la parr.; en ella hay 2 sepulcros con estátuas de mármol, una de D. Alvaro martinez, ob. de esta dióc., y la otra de un caballero de la órden de Santiago con hábito capitular.

Continuando la vuelta al lado del Evangelio y de la capilla mayor, está la nombrada de los Caballeros y de los Albornoces, de la que es patron el Sr. marqués de Ariza y Estepa; corta la nave del templo, lo cual causa grande deformidad. La fachada de la entrada principal está trabajada en piedra blanca con inteligencia, con varias labores y trofeos militares, y en su frontispicio se ve escrito *victis militibus mors triumphat*, terminando con un esqueleto humano hecho sobre la piedra, de bastante mérito: tiene interiormente esta capilla dos altares y en ellos algunas pinturas nada depreciables del maestro Hernando Yañez. Al lado del Evangelio hay dos urnas sepulcrales de mármol, sobre las cuales estan 2 figuras de lo mismo, tendidas y del tamaño natural con armaduras militares ambas, esmeradamente cinceladas, representando la primera á D. Gil Alvarez de Albornoz, padre del cardenal del mismo nombre, y la segunda á D. Alvaro Garcia de Albornoz, hijo del D. Gil. En el pavimento de dicha capilla, frente del altar de la Piedad está el sepulcro de Doña Teresa de Luna, madre del espresado cardenal: la tarima del altar de la Adoracion de los Reyes, es una lámina de bronce primorosamente adornada. Inmediata á la anterior y junto á la nave del templo hay otra capilla dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion; la fachada de su entrada y enverjado de hierro, son de mucho gusto por la multitud de labores y esculturas que la decoran: próximo á esto sitio se encuentra la magnifica entrada al claustro, obra de Jamete, famoso artifice, según Martin Rizo; el que desee tener una idea completa de esta obra puede consultar á Pons en sus viajes tomo III. Al lado de dicho claustro se encuentra la capilla de Sta. Catalina, luego la de San Bartolomé y la de San Juan, cuyo altar es de buena arquitectura de orden corintio; hay en ella varias pinturas de buen gusto, de Cristóbal Garcia Salmeron, natural de esta c., y por último la de San Miguel, de escaso

mérito. Hay ademas otras varias dedicadas á San Julian, San Mateo, San José, San Fernando y la visitacion de Ntra. Sra., mas no encontramos en ellas ninguna obra notable.

El coro antiguo de esta catedral estaba desde el crucero principal del templo hasta la capilla mayor; pero en tiempo del Illmo. ob. D. Florez Osorio, se construyó el que actualmente se ve desde dicho crucero para abajo retirándolo mas del altar mayor; la silleria es de nogal y aunque está bien trabajada, su forma no tiene el mejor gusto.

Antes de terminar la descripcion interior de este templo nos vemos obligados á dar una idea lijera de su altar mayor y el de San Julian, llamado trasparente; la invencion fue del famoso arquitecto Ventura Rodriguez, ejecutada con jaspes de los de la sierra de esta prov. y del verde de la de Granada, trabajados con mucho esmero y limpieza: el mayor consta de 4 grandes columnas de jaspe morado con manchas blancas, de orden corintio, y en el sitio principal una gran medalla de mármol que representa á Ntra. Sra. con el niño en brazos, con dos ángeles, ofreciendo uno algunas flores, y lo demas decorado con una cortina de perspectiva, de ángeles y serafines. En los intercolumnios sobre unas repisas, dos estatuas del mismo mármol, representando á San Joaquin y Sta. Ana; corona el altar un cuerpo ático, y en su medio una figura de aquella clase de piedra con varios ángeles, que fueron trabajadas en Génova con todo esmero; las basas, capiteles y otros ornamentos son de bronce dorado bien rematados.

La capilla de San Julian es toda de jaspes con dos bellas columnas de lo mismo, traído el material de las sierras de Granada: en medio sobre la mesa del altar se halla trasforado el sitio donde está colocado el cuerpo del Santo en una urna cubierta de plata, con una reja de bronce dorado con diferentes caprichos.

El claustro y jardín que hay fuera de la igl. en direccion N. es de orden dórico; las columnas resaltadas en los dos tercios de su diámetro, con 5 arcos espaciosos en cada cara de sus 4 lados; la materia es piedra firme de color pardusco obscuro. Contigua á la catedral estan las casas episcopales, y aunque la habitacion de los señores ob. no es mala, lo demas carece de una buena ordenacion, como que se ha hecho con agregaciones de otros edificios y en distintos tiempos.

PARROQUIAS. Hay dentro de los muros de esta c. 13, y sus titulares son:

Santiago: establecida en una capilla de la cat.

El Salvador: es igl. de una nave bastante espaciosa y en ella solo se encuentra de notable algunos altares ant. de buena arquitectura.

San Miguel: se compone de dos naves desiguales, con ant. esculturas y varias pinturas de un mérito sobresaliente: se halla servida por un cura párroco.

San Juan Bautista: cerrada en el dia y trasladada al oratorio de San Felipe Neri, por haberse resentido todo el costado que sostiene la torre, y estar ruinada parte de esta; la estatua titular es del tamaño natural, muy bien acabada y trabajada en madera en Madrid, por el tallista D. Luis Carmona: no tiene cura propio y está servida por un ecónomo.

San Pedro Apóstol: esta igl. se renovo totalmente en el obispado del señor Flores; su figura es circular con capillas ú ornacinas á su alrededor, y una grande cúpula ó media naranja; se encuentra como la anterior servida por un ecónomo.

San Andrés Apóstol: este templo no tiene mas que una nave no muy grande é irregular por la desigualdad de su ancho, siendo sumamente angosta donde está el altar mayor. La portada es de silleria con dos columnas dóricas y un ático ó segundo cuerpo bien uniformado; no tiene cura propio.

San Martin Obispo: tiene una sola nave pequena, sin cosa notable; está servida por cura propio.

San Esteban: consta de dos naves irregulares, sin otro objeto reparable que la estatua del titular: se halla servida por ecónomo.

San Gil Abad: se reformó enteramente en tiempo del señor Flores; su forma es arreglada y con mucha solidez; no tiene cura propio y se encuentra á cargo de un ecónomo.

Santo Domingo de Silos: es de una sola nave bastante espaciosa; su fachadase compone de dos columnas jónicas con un frontispicio de arreglada arquitectura; le sirve un cura propio.

Santa Cruz: se renovó la igl. en tiempo del Sr. Flores;

tiene 1 nave de mediana capacidad con hornacinas á los lados. *Santa Maria*: es la parr. mas moderna erigida en 1403, siendo ob. D. Juan Cabeza de Baca: es tradicion que el local que ocupa fue sinagoga de judios. Tiene una nave regular con algunas capillas y varios sepulcros de mármol bien trabajados con estatuas recostadas é inscripciones góticas.

CONVENTOS. Habia en Cuenca antes de la estincion de las órdenes regulares 7 de frailes y 6 de monjas; aquellos eran el de *San Pablo*, fundado por Juan del Pozo, canónigo de esta c.; está sit. extramuros, asi como los de *San Francisco*, de *Padres Observantes*; el de *Franciscos Descalzos*, en la parte del N. y al pie de elevados peñascos; el de *San Agustin* y el de *Trinitarios Calzados*; el de *Mercenarios* se halla en el alcázar: fue fundado por el marqués de Cañete; el de *Carmelitas Descalzos* se encuentra en medio de la pobl., y el de *San Antonio Abad* está extramuros á la parte del O. El de religiosas *Benedictinas*, fundado por los años 1446 por D. Pedro Arias Baamonde, canónigo de esta cat.; tuvo por primera abadesa á Doña Maria de las Muelas. La igl. es pequeña, tiene tres retablos, San Benito, Sta. Escolástica y Sta. Gertrudis, de cuyos tres santos se conservan reliquias. A consecuencia de la ley sobre supresion de conv., se han reunido á las 5 monjas que forman la comunidad de San Benito, 3 Bernardas y 3 Agustinas, que pertenecian anteriormente á dos distintos monasterios, viviendo en el dia bajo la direccion de la entendida y virtuosa abadesa Sor Maria del Patrocinio Briz. El de la *Concepcion Francisca* se halla extramuros de la c.; su fundador fue Alvaro Perez de Montemayor, canónigo de Toledo: la igl. es moderna y de figura elíptica el cuerpo principal; hay tambien algunas religiosas. El de *San Lorenzo Justiniano* con advocacion de San Pedro Apóstol, fue fundado por Alfonso Ruiz, canónigo; su templo es de la misma figura que el anterior, y de arquitectura corintia, bien decorada y con buenas proporciones; las pinturas al fresco de sus bóvedas son bellisimas, ejecutadas por D. Luis Velazquez, y los tallados y esculturas imitando al mármol, fueron trabajados en Zaragoza por D. José Ramirez; hay actualmente algunas religiosas. El de las *Angélicas* con la advocacion de Ntra. Sra. de Guadalupe y la Concepcion, tiene un templo muy reducido y pobre, sin nada en él que llame la atencion. El de *San Bernardo* se encuentra cerrado con motivo de hallarse bastante destrozado, habiendo pasado las religiosas de él al conv. de San Benito; y por último, el de *Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa y San José*, fue fundado por la madre Isabel de San José, de la casa de los condes de la Ventosa, con varias limosnas que dieron distintas personas, entre ellas el rey D. Felipe IV estando en Cuenca año de 1642; la igl. es pequeña, de mucha sencillez y buen órden, y su fachada exterior muy regular; las pinturas estan ejecutadas por Antonio Pereda.

ERMITAS. La titulada *Angustias* de Abajo está servida por un capellan y un santero, á quienes se les paga de la limosna que se recoge; casi todos los vec. de esta c. forman una herm. con el objeto de sostener el culto de aquella imagen, á la que se muestran muy devotos. La de San Gerónimo, sit. encima de la Hoz de Huecar, inmediata á los Hocinos, es muy reducida, pero está bien arreglada. La de San Juan de la Rivera, que perteneció á la fáb. de la cated., se halla cerrada.

La de Ntra. Sra. de la Esperanza se tiene como oratorio público, y en ella se celebra cotidianamente. La de San Antonio de Padua, á la parte del S. de la pobl., junto á la alameda del Júcar, está perfectamente ordenada. La de San Isidro, hoy dia cementerio de los señores prebendados de la cated., á poca dist. del cast., está bien cuidada; y por último, la del Santo Sepulcro y Sta. Catalina del monte Siuai se encuentra en los arrabales de la c. en un cerro inmediato á la puerta de Valencia; sirve de cementerio al cabildo de clérigos, los que cuidan de su conservacion.

BENEFICENCIA. Hay un hospital titulado el Real de Santiago, donde se curan muchos enfermos pobres; su adm. está á cargo de los caballeros conventuales de Santiago de Uclés, y por lo tanto sujeto al consejo de las Ordenes; se fundó el año 1482 á 13 de marzo. Está sit. en una altura al O. y fuera de la pobl.; el edificio es grande sin cosa notable, y á pesar de los pocos recursos con que cuenta en la actualidad, no dejan de curarse muchos enfermos con bastante aseo y limpieza. Hay otro con el título de San Jorge, donde se recogen los pobres enfermos transeuntes. Hubo en lo ant. otros varios que por sus cortas rentas tuvieron que cerrarse.

En el año 1784 se estableció en esta c. de órden de S. M. y con los espolios de los ob., una casa de Misericordia donde se recogian algunos pobres, pero por la mala sit. del edificio en 1798 se trasladaron á la de Recogidas y á la del hospital que fue de San Antonio Abad; el ob. Palafox, conociendo la necesidad de habilitar otro local mas capaz y adecuado á los usos que tenia que prestar, mandó hacer uno á sus espensas, en el que están reunidos los pobres de ambos sexos con la debida separacion; este edificio es suntuoso, mas sus rentas son tan escasas, que no es posible atender las muchas necesidades que pesan para su sostenimiento.

La casa de Recogidas se principió en 1766 á espensas del ob. Flores Pahon, quien murió sin perfeccionarla, encargándose de su conclusion siendo arcecano el Sr. Palafox: en 1837 se unió á esta casa la de espósitos, y tanto estos como las Recogidas y casa de Misericordia se encuentran en un estado poco floreciente en razon á las pocas rentas que disfrutan estos establecimientos.

INSTRUCCION PÚBLICA. Cuando en 1783 se fundó en esta c. la Sociedad Económica, los individuos que la componian, en cumplimiento de su instituto, y conociendo la necesidad de crear algunas escuelas gratuitas, establecieron 2 para niños y niñas; mas pronto se habieran tenido que cerrar por falta de fondos sin la munificencia y liberalidad del ob. Palafox, quien no solo contribuyó para la dotacion de los maestros y demas gastos, sino que á sus espensas levantó un edificio destinado esclusivamente para la enseñanza con las debidas separaciones y piezas para habitaciones de los maestros y maestras, á quienes se les dan 1,500 rs. de pension anual: en el dia concurren 210 niños y 100 niñas. Hay ademas otra llamada de Jesus, con un maestro, cuya asignacion es de 300 ducados, pagados de los fondos de propios; concurren á ella 140 niños, de los que 40 saben leer y escribir, y los restantes los primeros rudimentos. Existe tambien un colegio titulado de San Julian, fundado por D. Gomez Zapata, ob. de esta c., quien lo dotó con varios beneficios simples; estuvo en una casa particular hasta el año 1618 en que el ob. Pimentel mandó se trasladaran los colegiales al edificio que con este objeto habia comprado su antecesor el Sr. Pacheco, sit. á espaldas de la parr. de San Pedro é inmediato á la puerta del cas.; en él permanecieron estudiando la gramática y el cómputo ecl., hasta que el ob. Sr. Flores Osorio mandó construir un colegio en el barrio del Alcázar, costeando la mayor parte de esta obra y haciéndole varias donaciones y agregaciones, previo permiso de Su Santidad. Don Fernando de la Encina, canónigo de esta cated., impuso en este establecimiento 4,000 ducados para mantener con sus réditos uno ó dos colegiales que habían de admitirse vec. de la Roda, de donde aquel era hijo. D. Diego de Aranda, dignidad de maestro escuela, dejó todos sus bienes para una obra pia, á fin de educar niños huérfanos de ambos sexos que fuesen vec. de los arcedianatos de Moya, Alarcón y Comun de Uclés, mas como las rent. no bastasen para este objeto, aplicólas el Señor Flores al seminario de San Julian, con la condicion de que se mantuviesen en él dos ó mas colegiales huérfanos nativos de aquellos puntos. Asimismo aumentó las cátedras poniendo otras de filosofía y teología; posteriormente se amplió mas la enseñanza y se crearon aulas en que se estudiaban los lugares teológicos, teología escolástica, prima y otras. En este colegio hay una biblioteca pública bastante numerosa, aumentada con las librerías que los Jesuitas de esta prov. tenían, y la del Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, que la donó con este objeto. En el año 1775 concedió S. M. á este seminario la gracia de agregacion ó incorporacion á la univ. de Alcalá de Henares.

FUENTES PÚBLICAS. Son varias las que hay en esta c. repartidas por sus calles en número de 15, y otras muchas en los conv. y casas particulares, cuyas aguas son traídas desde la cueva del Fraile (3/4 de leg.) por entre peñascos que ha sido necesario romper para establecer los acueductos: la naturaleza de este liquido es sumamente buena asi como grande el caudal de ellas.

Dada una idea general del interior de la c. de Cuenca, lo haremos tambien ligeramento de sus afueras, siguiendo el método establecido en los art. de esta importancia.

Separados de esta pobl. los arrabales ó barrios de San Francisco, San Agustin, la Trinidad, el Puente y Tiradores, bien poblados y sit. en una llanura al O. de ella, se comunican con la misma por diversos puentes, nombrado el uno de San Pa-

blo, sobre el r. Huecar, construido á espensas del canónigo D. Juan del Pozo, quien invirtió la suma de 63,000 ducados en tan famosa obra: el objeto primordial fue facilitar el paso desde la c. al conv. de Dominicos que aquel fundó; tiene de elevación dicho puente 144 pies castellanos y mas de 300 de long.; se componc de 5 arcos, cuyos pilares que suben desde la profundidad por donde lleva su cauce el r., parecen elevadimas torres; escriba un lado en el cerro sobre el que se asienta la c., y el otro en el que está el conv.; es todo de piedra tostamente labrada, y su robustez menos de la que necesitaba, y por dicha causa como por su poca solidez, en la noche del 7 de mayo de 1786 se arruinó parte del primer machon y segundo arco del lado de la c., y consta que desde su construcción empezaron sus arcos á resentirse. Á la parte abajo del anterior hay otro tambien de silleria, otro por la parr. de San Martin y el de la puerta de Valencia, ambos construidos á espensas del ob. Pimentel, y de igual fáb. á los de la puerta del Postigo y Trinidad, ó puerta ant. de Huete. Sobre el Júcar está el antiquísimo y nombrado de San Anton, que ya existia cuando se conquistó Cuenca á los moros, como consta de concesiones hechas por el rey D. Alonso VIII y otras memorias; se componc de 2 grandes ojos de la misma canteria; hay ademas otros 2 de mamposteria y silleria á la entrada de la c. por la puerta del Castillo, y otro de madera de 3 arcos debajo del conv. de los Escalzos.

El cementerio de esta pobl. está sit. al N. sobre el camino real de Madrid, bien ventilado, y en nada perjudica á la salud pública; se hizo el año 1831, desde cuya época van enterradas próximamente sobre 6,000 personas.

TÉRMINO. El municipal de esta c. confina al N. con los de Nohles y Arcos de la Cantera; E. Mariana; S. Palomera, y O. La Melgosa y Ballesteros (ayunt. del Villar de Olalla); en él se encuentran los cas. de la Estrella, Molinos de Papel, Cucva del Fraile, la Abengozar, Vega de Tordera, Envid, Casasola, La Grillera, San Antonio el Largo y la Casa de Maria del Oyo, dist. de la cap. 3/4 leg., así como muchas canteras de piedra de distintas clases á muy corta dist. de la c., y diferentes minas que explotadas por varias sociedades no han sacado hasta el dia prod. de ninguna especie.

RIOS Y ARROYOS. Por el anterior térm. pasa el Júcar, que tiene su origen en medio de la Serrania, jurisd. de Tragacete 8 leg. de Cuenca, llega á ella medianamente caudaloso, bate sus peñascos y parte del arrabal, y presta sus aguas para el riego de las huertas que hay sit. á la márgen der., en el sitio llamado de la Alameda, dando movimiento á un batan y molino harinero; abunda en peces, truchas y algunos cangrejos. El Huecar baja de la sierra, 2 leg. dist. de esta c., pasa por el térm. de Palomera y Molinos de Papel, cruza por los arrabales de aquella y va á unirse con el Júcar al salir de ellos; el caudal de sus aguas es muy corto, pero utilísimo para esta pobl., para los molinos de papel y harineros que mueve, y para fertilizar las huertas de la Hoz y las que hay dentro de los arrabales de aquella. El Moscos corre por una vega inmediata á la cap.; tiene su origen á 3 leg. de dist. en la v. de Fuentes, y se une con el Júcar al poco tiempo de haber dejado á Cuenca. Sus aguas son salobres y es mas caudaloso que el Huecar y riegan la mayor parte de las huertas de la Alameda, y principalmente las de la márg. izq. del rio Júcar y un corto terreno nombrado Vega de San Antonio.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Al rededor de esta c. hay unos cortos montecillos de encinas y robles, y los restantes cerros que le cercan estan desnudos de árboles crecidos, y solo hay en ellos y en sus faldas algunos arbustos, malezas y otras plantas. La estrecha Hoz por donde corre el r. Huecar desde el l. de Palomera, está pobl. de árboles de mucha frondosidad y toda de huertas que producen gran utilidad á la cap., con la abundante y sabrosa hortaliza y alguna fruta que produce; el r. Júcar presta sus aguas á la otra Hoz, si bien en ella no hay mas que 3 huertos, que con el tiempo se irán aumentando, merced á la desamortizacion de varios trozos de tierra que antes fueron del cabildo cated. El terreno llano es de mediana calidad para las cosechas de cereales, y en él se crian los art. que despues mencionaremos.

CAMINOS. La carretera que se enlaza en Tarancon con la que desde Madrid conduce á Valencia. Hay otros que guian tierra de la Mancha en estado regular, pero en malísimo los de la sierra por ser pedregosos y muy cortados.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay adm. sujeta á la de Taran-

con y se recibe la correspondencia los lunes, jueves y sábados, y de la parte de Valencia los martes y viernes. Existe un carriage diligencia que en 2 dias hace su viage á Madrid y una mensageria que con igual objeto se ha establecido recientemente.

ARTES É INDUSTRIA. Cuéntanse 12 tejedores de lenzos comunes, cuyas primeras materias son de la prov. de Murcia y Valencia, pues que las hilazas de los terr. de la de Cuenca son bastante inferiores; tambien hay varios maestros zapateros, alfareros, sastres, pintores, armeros, plateros y carpinteros. Existen dentro de la c. y á sus alrededores 3 molinos harineros, una fáb. de paños de todas clases, bayetas y alfombras. Antiguamente habia otra llamada de los Gremios donde se elaboran por mas de 400 operarios, toda clase de tejidos y los tan célebres paños conocidos por el nombre del punto donde se trabajan. La casa fábrica todavia subsiste, de mucha capacidad y en buen sitio, á la orilla del Júcar, cuyas aguas servian para el lavado de las lanas y otros géneros; en el dia no queda mas que un triste y doloroso recuerdo de lo que en otras épocas salia de este edificio, dado al olvido en la actualidad y destruidas su presa y otras obras hidráulicas.

COMERCIO. Muchos son los tenderos y comerciantes que hay en esta c. dedicados á la venta de telas de seda, lana y algodón, cuyos artículos se importan de Madrid, Valencia y otros puntos; sus especulaciones las hacen al dinero. El vino que se consume, la mayor parte es de la prov., el aceite de Andalucía, y el jabon de la de Toledo. La esportacion está circunscrita en el dia á unas 3,000 a. de lana fina y 1,000 de la churra para las prov. de Valencia, Alicante y otras.

El cambio del papel está casi de ordinario

Sobre Madrid. . . .	par.
Id. Valencia. . . .	id.
Id. Murcia. . . .	2 p0/0
Id. Albacete. . . .	3 p0/0

FERIAS. Se celebra una, poco concurrida, el dia 5 de setiembre de cada año, dia de la traslacion de San Julian, patrono de esta c., y los art. que en ella se encuentran generalmente son ganados del pais y algunas ropas de vestir.

PRODUCCIONES. Las mas abundantes son hortalizas y tambien se coge algun trigo, cebada, centeno, avena, escaña, garbanzos, guijas, miel, cera y azafran, todo en mediana cantidad. Criase ganado lanar y vacuno; del primero unas 45,000 cab. del trashumante y 8,000 del churro; y del segundo 1,000 reses, de las cuales una mitad son propiedad de los vec. de Cuenca, y las otras de distintos particulares de la serrania; tambien hay unas 500 yeguas de vientre, mucha caza de perdices, conejos, liebres y abundancia de codornices, en su tiempo, sin que falten lobos, zorras y otros animales dañinos.

POBLACION. Segun datos oficiales hay en esta c. y su térm. 4,504 vec.; 6,037 alm. de las cuales 1,400 son propietarios, 42 abogados, 6 escribanos, comerciantes por mayor 4, por menor 26, fabricantes 2, ecl. 74, esclaustrados 6, secularizados 4, religiosas en clausura 40, y secularizadas 2: los restantes son jornaleros y artesanos.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 98,740 rs., los cuales se cubren con el prod. de propios y arbitrios, consistiendo esos en el ramo de aguadientes, derechos de puertas, los del jabon y marcas, y los propios en pastos y tierras en térm. de esta c. y en el de Valverde que redituan unas 200 fan. de trigo. Tiene ademas montes cuyas yerbas y maderas son de la esclusiva pertenencia del ayunt., cuyo secretario disfruta el sueldo de 5,500 rs. pagados de los fondos del comun.

CONTRIBUCIONES. Segun datos de la redaccion esta c. con su térm., paga anualmente por utensilios 24,000 rs.; por culto y clero 30,700; culto parr. 23,000, subsidio 16,000 y presos pobres 6,000. Los 30 mayores contribuyentes satisfacen de contribucion anual 45,000 rs.; 4,014 el que mas y 400 el que menos.

RIQUEZA. Asciende el CAP. TERR. PROD.: á 25,349,980 rs. el imp. á 4,207,349. La desamortizada á 29,724. La del comercio é ind. á 265,000. Los prod. de las rent. de los edificios urbanos á 534,376; los de la terr. y pecuaria á 258,249 y la del consumo por derecho de puertas lo que arroja de si el siguiente

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año común y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con expresión de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION en el quinquenio por cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año común.		Puertas.	Arbitrios	Total.	
Aceite común: para consumo	Arrobas.	5 4	»	27450			190544	»	190544	5 28'49
— para fábricas.	id.	4 24	»	4740	5939	0'897	1993	»	4993	
— en borras.	id.	4 17	»	506			759	»	759	
		4 10	»	20			26	»	26	
		» 17	»	160			80	»	80	
Algodon hilado y torcido. .	Libras.	» 44	»	450	360	0'039	28	»	22	0'36
		» 44	»	400			129	»	129	
		» 8	»	70			47	»	47	
		» 5	»	500			74	»	74	
Arroz.	Arrobas.	4	» 10	22790	4558	0'688	22790	6703	29493	30'29
Azafran.	Libras.	40 17	»	46	9	0'004	483	»	483	0'50
Batatas de Málaga.	Arrobas.	4 27	»	40	8	0'001	72	»	72	0'07
Cañamo en rama y rastro-	id.	4 24	»	75			434	»	434	
llado: para consumo.	id.	4 10	»	95			423	»	423	
— para fábricas.	id.	» 19	»	400	2020	0'088	56	»	56	5'97
— labrado.	id.	» 15	»	1500			662	»	662	
	id.	4 7	»	1450			4837	»	4837	
		» 6	»	47900			8453	»	8453	
Carnes y reses. Carne fresca	Libras.	» 4	»	260			31	»	31	
		» 3	»	39450			3478	»	3478	
		» 2	»	1650	22974	3'318	49	»	49	
— Jamon.	id.	» 8	»	47795			4487	»	4487	
— Tocino.	id.	» 6	»	3450			556	»	556	
		» 4	»	4665			549	»	549	
— Reses. Borregos.	Número.	4	»	425	25	0'004	500	»	500	
— Bueyes.	id.	50	»	400	20	0'003	5000	»	5000	
Cabritos y corderos.	id.	3	»	6448	1282	0'494	49230	»	49230	
— Carneros.	id.	5	»	46900	3380	0'540	84500	»	84500	5 2'77
		24	»	240			5040	»	5040	
— Cerdos.	id.	12	»	155	1670	0'252	1860	»	1860	
		6	»	645			3750	»	3750	
		4	»	7370			7370	»	7370	
— Chivos.	id.	3 17	»	410	22	0'003	385	»	385	
— Corzos.	id.	3	»	40	2	0'003	30	»	30	
— Machos cabrios.	id.	5	»	170	34	0'005	850	»	850	
— Novillos.	id.	18	»	35	7	0'001	630	»	630	
— Obejas.	id.	2 22	»	8035	1607	0'243	24270	58	24270	
— Terneras.	id.	7	»	75	15	0'002	525	400	525	
		48	» 18	145			2070	40	2428	
Cera y ceron.	Arrobas.	40 17	» 8	425	216	0'037	4467	»	4567	8'49
		4 27	» 2	690			4244	»	4284	
Cobre en barras.	id.	4 17	»	6	4	0'002	27	»	27	0'03
Combustible. Carbon.	Cargas.	» 27	»	42040			9535	»	9535	
— Leña.	id.	» 8	»	465	3805	0'025	39	»	39	14'07
		» 6	»	6550			4209	»	4209	
		» 16	»	4290			607	»	607	
		» 14	»	63			26	»	26	
Curtidos.	Libras.	» 44	»	6945	45285	2'308	2037	»	2037	49'34
		» 8	»	68125			46165	»	46165	
Drogas: para consumo.	Valor.	6 p 0/0	»	478300	62990	9'542	5349	»	5349	8'30
— para fábricas.	id.	2 id.	»	136650			2733	»	2733	
Efectos varios.	id.	6 id.	»	1039450	207890	34'394	62367	»	62397	4 30'04
Esparto crudo y cocido.	Cargas.	3 8	»	485			599	»	599	
— labrado.	id.	8 14	»	45	62	0'009	379	»	379	4'58
		6	»	80			480	»	480	
Estaño en barras.	Arrobas.	45	»	8	2	0'001	120	»	120	0'12
Frutas hortaliza y verduras.	Valor.	4 p 0/0	4 4/2p 8	4516375	303275	45'798	60655	22645	83300	247'54
Totales.							561452	29546	589698	17 28'58

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades consu- midas por la división en el año común.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		de los derechos		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos,			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							561452	29546	589678	17 28'58
Granos alimenticios y harias.										
—Trigo.	Fanegas.	» 28	»	47620	35384	5'344	445699	»	445599	4 43'74
—Harina.	Arrobas.	» 12	»	360	72	0'044	127	»	127	»
—para animales. Cebada.	Fanegas.	» 20	»	62250	42450	4'880	36448	»	36448	1 3'09
Gualda : para consumo.	Arrobas.	» 25	» 2	4250			4948	250	2198	
—para fábricas.	id.	2 24	» 17	580	966	0'446	4566	290	4859	44'9
Hierro en barras.	Cargas.	3 20	»	40			36	»	36	
—labrado.	id.	1 7	»	15		5 0'004	18	»	18	0'06
		1 21	»	475			283	»	283	
		1 10	»	515			666	»	666	
Hilo.	Libras.	1 4	»	455	549	0'078	473	»	473	1'98
		» 16	»	4355			638	»	638	
		» 14	»	395			463	»	463	
Jabon.	Arrobas.	5	» 16	40280	2056	0'340	51400	4838	56238	1 23'78
Lana en añinos para consum	id.	4 15	»	550			798	»	798	
—para fábricas.	id.	» 16	»	290			94	»	94	
—lavada para consumo.	id.	3 7	»	30	1520	0'230	96	»	96	
—para fábricas.	id.	» 2	»	70			74	»	74	40'48
—sucia para consumo.	id.	1 28	»	3950			7203	»	7203	
—para fábricas.	id.	1 21	»	2645			4634	»	4634	
—colchonera.	id.	4 27	»	65			312	»	312	
Legumbres. Almortas.	Fanegas.	1 17	» 14	36			54	17	71	
—Garbanzos.	id.	4	» 8	4825	1406	0'242	47300	5960	23260	1 4'5
Habas.	id.	1 12	» 12	69			84	24	102	
Judias.	id.	2 14	» 26	2440			9089	4614	10703	
		» 14	» 2	545			143	20	133	
		» 11	» 2	4290			4388	252	4640	
		» 10	» 2	485			54	41	65	
Lenceria.	Varas.	» 9	» 2	4490	40086	4'523	315	70	385	44'95
		» 8	» 2	8915			2098	526	2624	
		» 7	» 2	4405			845	242	1087	
		» 6	» 2	2770			489	163	552	
		» 4	» 2	28630			3368	5052	5052	
Lino: para consumo.	Arrobas.	2 21	» 17	305			799	153	952	
—para fábricas.	id.	» 30	» 6	450	94	0'044	432	5	437	4'42
Materiales para edificios. Cal	Fanegas.	» 12	»	2460	548	0'078	868	»	868	
—Ladrillos.	Cientos.	» 8	»	430			31	»	31	
Madera.	Cargas.	» 34	»	900	480	0'030	79	»	79	2'31
—Tejas.	Cargas.	3	»	455	34	0'005	465	»	465	
Menudencias y recoba.	Valor.	4 17	»	530	406	0'046	795	»	795	
Miel.	Arrobas.	6 p/o	1/2 p/o	2246000	446200	67'834	434760	33690	468450	5 2'98
Nieve.	Cargas.	3 3	9	3175	635	0'096	9525	840	10365	10'64
		47 30	»	205	44	0'006	3666	»	3666	3'76
		3 24	» 3	50			484	4	485	
		2 82	» 3	30			84	3	87	
Paño.	Varas.	1 14	» 3	850	4604	0'242	4200	75	4275	7'46
		1	» 3	625			625	55	680	
		» 22	» 3	6450			4474	569	4743	
		4 4	» 8	15			60	3	63	
		3	» 8	400			300	24	324	
		2 7	» 8	1570			3062	322	3384	
Papel.	Resmas.	1 14	» 7	445			462	269	486	
		1 7	» 7	980	40600	0'460	4482	24	4384	7'88
		1	» 6	4525			4525	202	4794	
		» 16	» 3	460			75	44	89	
		» 14	» 3	270			444	34	435	
		» 11	» 3	765			254	68	346	
Pasas.	Arrobas.	1 27	» 12	4445	535	0'084	2054	404	2458	
Patatas.	id.	1 7	» 10	4530	569	0'086	4835	450	2285	4'87
		» 6	» 4	2845			502	84	586	0'60
		2	» 12	485			370	421	491	
Pescado.	id.	1 17	» 12	28	4360	0'205	42	42	54	8'49
		1	» 12	5465			5465	4920	7394	
		» 6	» 4	4429			498	434	330	
Totales.							401999	84980	4139650	33 44'10

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			Contr. anual que re- sulta para cada in- dividuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior							1040990	84980	4139920	3344'10
Pieles al pelo: para consumo.	Número.	1 23	»	450			402	»	402	
—para fábricas.	id.	» 47	»	200	494	0'029	400	»	400	0'31
		» 19	»	365			203	»	203	
		» 6	»	255			43	»	43	
Pimiento molido	Arrobas:	3 46	» 17	730	209	0'032	2404	465	2769	3'74
		2 44	» 12	315			760	414	871	
		3 20	»	455			556	»	556	
Plomo en barras.	id.	2 4	»	70	45	0'007	448	»	448	0'72
		3	» 24	1365			4095	964	5059	
Queso.	id.	2	» 17	65	286	0'043	130	33	463	5'32
		6 p ³⁰	»	224800	44960	6'789	43488	»	43488	43'86
Quincalla.	Valor.	» 6	»	4370			242	»	242	
Rubia para consumo. . . .	Libras.	» 2	»	4350	544	0'082	79	»	79	0'33
—para fábricas.	id.	5 24	»	420			674	»	674	
Seda.	id.	4 28	»	85	48	0'007	410	»	410	5'29
		3 23	»	35			429	»	429	
		» 22	»	4740			4426	»	4426	
		» 16	»	00			42	»	42	
Tejidos de lana.	Varas.	» 44	»	4424	4459	0'928	577	»	577	5'48
		» 12	»	550			94	»	94	
		» 40	»	5475			4428	»	4428	
		» 6	»	44820			2086	»	2086	
		4 28	»	70			126	»	126	
		4 45	»	2005			2889	»	2889	
		4 7	»	75			94	»	94	
—de seda.	id.	4	»	4485	4022	0'154	4485	»	4485	44'42
		» 28	»	60			47	»	47	
		» 23	»	445			78	»	78	
		» 22	»	365			236	»	236	
		» 14	»	935			385	»	385	
		» 11	»	255			83	»	83	
		» 8	»	295			70	»	70	
Telas de algodón.	id.	» 6	»	9240	43095	4'978	4627	»	4627	0'94
		» 5	»	54010			8845	»	8845	
		» 4	»	4675			498	»	498	
		49 47	2 6	20			390	44	434	
Vidrios.	Cargas.	43 47	2 6	30	10	0'002	405	65	470	9'96
Vinagre.	Arrobas.	2 8	» 18	3455			7742	4807	9549	
		8	4	405			840	405	945	
Vino.	id.	5 47	» 26	108840	691	4'425	598620	89224	687844	04'3
Zumaque para consumo. . .	id.	4 20	» 16	27640			426849	42743	439532	
—para fábricas.	id.	» 49	»	2950	27347	0'127	485	»	485	0'72
		» 6	»	4250			220	»	220	
GÉNEROS COLONIALES.							1800338	190408	4990747	604'26
Añil: para consumo.	Libras.	3	»	35			405	6	411	
—para fábricas.	id.	2 4	» 6	605	248	0'033	4281	407	4388	4'94
		4	» 6	440			140	»	140	
		» 24	»	310			210	»	210	
Azúcar.	Arrobas.	5 4	» 5	4265	4745	0'264	24827	627	22454	4 10'34
		4 47	» 5	4460			20070	656	20726	
Cacao.	id.	13 7	» 12	2105	455	0'069	27795	743	28544	4 5'58
		8 44	» 10	4450			9674	336	40042	
Café.	Libras.	2 4	»	325	65	0'010	688	»	688	0'69
Efectos varios.	Valor.	6 p ³⁰	»	7000	4400	0'244	420	»	420	0'43
Palo tintorero: para consumo	Arrobas.	3	»	65			465	»	465	
—para fábricas.	id.	2 45	»	485	73	0'044	446	»	446	3'52
Pieles al pelo.	id.	» 27	»	445			92	»	92	
		4 8	»	840			3434	»	3434	
Totales.							86386	2477	88863	2 23'25

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consu- midas por indi- viduo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada indivi- duo
		Puertas	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS ESTRANEROS.										
Acero.	Libras.	» 8	» 2	3900	484	0'928	948	240	1558	» 4'49
		3 28	»	20			76	»	76	
Alambre	id.	4 16	»	435	410	0'047	495	»	495	4 0'66
		» 32	»	395			372	»	372	
Racalao.	Quintal.	10 »	2 »	3090	648	0'093	30900	6480	37080	4 4'02
Canela	Libras.	4 43	» 8	1753	351	0'053	7694	443	7804	» 8'94
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	»	5675	4135	0'474	3280	»	3280	» 3'37
Cueros al pelo	id.	» 6	»	18740	3742	0'565	3302	»	3302	» 3'39
Drogas: para consumos.	Valor.	40 p/o	»	39210	8928	4'348	3924	»	3924	» 4'57
— para fábricas.	id.	43 p/o	»	5430			543	»	543	
Efectos varios.	id.	40 p/o	»	64720	42944	4'955	6472	»	6472	» 6'64
Hoja de lata	Libras.	4 28	»	60	446	0'022	409	»	409	» 0'35
		» 42	»	668			236	»	236	
		1 28	» 6	60			109	44	420	
		» 31	» 3	2840			3589	254	2840	
		» 28	» 3	2685			2214	237	2448	
Lenceria.	Varas.	» 27	» 3	1040	3568	0'539	826	92	948	» 43'89
		» 24	» 3	4355			957	446	4073	
		» 23	» 3	4495			2838	370	3208	
		» 20	» 3	545			303	46	349	
		» 45	» 3	5450			2272	303	2575	
Perfumeria	Valor.	40 p/o	»	830	406	6'025	83	»	83	» 0'09
Quincalla.	id.	40 p/o	»	67630	43546	2'046	6773	»	6773	» 6'74
Rom.	Arrobas.	9 20	»	45	3	0'0005	444	»	444	» 0'15
Té	Libras.	3 44	»	440	22	0'003	375	»	375	» 0'69
		3 43	»	230			778	»	778	
		2 43	»	735			4754	»	4754	
Tejidos de lana.	Varas.	4 27	»	65	385	0'058	452	»	452	» 3'96
		4 44	»	535			755	»	755	
		4 6	»	360			424	»	424	
Vidrios huecos	Docenas.	4 »	»	740	448	0'022	740	»	740	» 0'76
RESUMEN							82095	7959	90054	2 24'48
DE LAS SUMAS DEVENGADAS.										
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	1800339	490408	4990747	60 4'26
— coloniales	»	»	»	»	»	»	86386	2477	88863	2 23'25
— extranjeros	»	»	»	»	»	»	82095	7959	60054	2 24'48
Total	»	»	»	»	»	»	1968820	200844	2469664	63 47'99

Valuación de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introducción. Derechos Rs. vn.	4.524,247	Valor. Rs. vn.	25.403,600
Idem id. al 4 por 100 id.	447,797		2.944,200
Idem extranjeros. al 40 id.	77,332		773,300
Recargo de los derechos.	4.749,347		
Idem de los arbitrios.	200,844		4.920,494
Aumento del 40 por 100 en la venta			31.044,994
			3.404,499
			34.446,490

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor.	Derechos. Rs. vn.	236,275.	Valor. Rs. vn.	3,937,900
Idem	2 por 100 id.	8,394.		449,550
Idem extranjeros.	10 por 100 id.	4,220.		42,200
Idem	3 por 100 id.	543.		18,400
Recargo de los derechos		249,429.		249,429
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.			4,667,179	5.600.640
Total valor de los consumos del quinquenio			Rs. vn.	39.746,800
Año comun.				7.949,360
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.			Rs. vn.	4,200

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	59	15'74	ó sean	5 por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos	6	2'25		» 1/2 id.
Total.	Rs. vn.	65	17'99	5 1/2 por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 35,384 fanegas de trigo consumidas en un año comun, á razon de 123 libras de pan por fanega, dan 4.423,000 libras ó sean 42,118 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo diario. 1'83 libras.

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la poblacion oficial de 6,622 alm. que señala la matricula catastral de la prov., formada en 1842 de órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidad de la vida humana, correspondiente al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el mismo año para el reemplazo del ejército, se verá que ascendiendo dicho número á 403, la poblacion correspondiente debe ser de 13,422 almas, y que los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 7.949,360 rs. de valor total de los consumos en el año comun. Rs vn. 606

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	30	0'27	ó sean	5 por 100
Por arbitrios municipales.		3	2'08		1/2 por 100
Total.		33	2'35		5 1/2 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 42,118 libras de consumo total. . . Libras. 0'92

HISTORIA. Las señales de antigüedad, que ofrece esta pobl. han apoyado á algunos, al ocuparse de su origen, para elevarlo á los mas remotos tiempos, tratando de acrecentar sus esencias. No han temido arrojarse al través de los tiempos mythicos para atribuir su fundacion á Hércules, sin testimonio ni monumento antiguo por el que se pueda conjeturar eu procedencia de alguno de aquellos troncos de la pobl. hispana, que, con el nombre á Hércules, se recuerdan de mas allá de nuestra historia. Otros, animados tambien por aquellas antigüedades, aunque sin atreverse á llevar tan lejos sus investigaciones, han buscado á Cuenca en los escritores del imperio romano, suponiendo que no hubo de serles desconocida, ni la debieron pasar en silencio. Llevados de este concepto, unos siguen la alusion de los nombres, y creen ser la antiquisima *Cóncana*, tan nombrada por aquella singular costumbre de sus hab., que, como los pueblos del Norte, á quienes indudablemente debieron su origen, bebían la sangre de las yeguas, mezclada con leche; pero esta c. debe buscarse en el país de los cántabros, y cuando está en tanta oposicion la doctrina corográfica, carece de fuerza la correspon-

dencia de los nombres, y cualquier otro auxiliar semejante, en cuestiones de geografia comparada. Otros creen encontrarla mencionada, con el nombre *Anitorgis*, en la famosa campaña cuyo éxito arrebató con la muerte de los dos Escipiones, las ventajas de 8 años á las armas romanas. Mas aunque tambien se cree ser *Anitorgis*, *Ademuz*, *Villaharta*, *Villarrobledo* etc., con ninguno ofrece tantos indicios de identidad como con *Alcañiz*, lo mismo que á ninguna asisten menos que á Cuenca. D. Miguel Cortés, escritor respetabilísimo en esta ciencia, tambien ha pretendido encontrar á Cuenca en los geógrafos del imperio, si no por una razon etimológica, con un nombre cuyo sonido convenga al actual, si por la de sinonimia que tan escelentes resultados proporciona á la ciencia geográfica. Estableciendo que el nombre *Lobetón* ó *Lobetani*, que halla en Ptolomeo, no es propio de lengua alguna, ni signo de idea, y que por consiguiente ha sido formado por un error de escritura, fácil en la paliografia griega, pues no hay mas que colocar horizontal la epsilon para convertirla en omega, y hacer que se lea *Lobetón* en vez de *Lebetón*; encuentra la identidad de nombres en distintos idiomas, tenien-

de un mismo significado la voz *Lebetion* griega y la *Cuenca* de etimología hebrea, en cuyo idioma la raíz *Kor* ó *Kar* significa *hondura*. El erudito Cortés no había de presentar estas deducciones, para apoyar la correspondencia de la cap. de los *lobetanos* ó *lebetanos*, como él supone, á *Cuenca*, en oposición con los principios mas decisivos de la ciencia geográfica, segun se hizo al identificarla con la cántabra *Cóncana*, diciendo de uu modo positivo haberse llamado *Cóncana* en la antigüedad, sin que los géógrafos mayores conociesen otra *Cóncana* que aquella. La opinion del Señor Cortés al menos nos contradice las razones de reduccion que no apoyan de un modo conocido su correspondencia: no pugnan entre sí la situacion de *Cuenca* y la que debe suponerse tuvo la cap. de los *lobetanos*, ni es de negarse la correspondencia, que encuentra entre sus nombres, y *Cuenca* es cierto conserva indicios de antigüedad, por lo que bien puede suponerse tuvo una existencia y un nombre mas allá de la edad hispano-romana. Sin embargo, no nos atrevemos á abrazar esta doctrina con la seguridad que aquel señor la ha presentado, sin que sea porque uos inclinemos mas á la de Mariana, Traggia, Baudrand, Ferraris, etc., que suponen sea *Albarracín* la antigua *Lebetion* ó *Lobeton*; sino porque, concretos nuestros recursos para esta reduccion al testo de Ptolomeo y á la alusion de los nombres, por mas que los haya esforzado el señor Cortés, no podemos menos de juzgarlos demasiado débiles para establecer esta correspondencia ni otra alguna de un modo positivo. ¿Quién podrá adularse de haber encontrado con seguridad la situacion de los *lobetanos*, buscándola por la expresion de Ptolomeo, quien, al medir nuestra España desde Alejandria, se limitó á decir estaban al S. de los celtiberos orientales? ¿A qué conduce esta expresion vaga, aunque se auxilie con la de Estabron, segun el cual los celtiberos orientales eran los *lusones*, si los mismos *lobetanos* eran tambien celtiberos? No pueden hasta identificarse estos *lusones* de Estabron con los *lobetanos* de Ptolomeo, siguiendo la noticia que dan relativamente de ellos ambos géógrafos? Y si se encuentra alguna dificultad para ello, ¿quién garantizará su exactitud, cuando, ni con los mayores recursos que en la actualidad poseemos, y escribiendo en el centro de la misma Península, podrán acaso evitarse errores que inclinen á pluralizar los objetos de un modo semejante? Por mas que el erudito Cortés lo haya pretendido, con su profundidad en esta ciencia, no creemos sea adquerible una mediana luz en lugar tan obscuro. Por lo que hace á la sinonimia de las voces *Lebetion* y *Cuenca*, aunque no la repugnemos, tampoco la damos toda la autoridad apetecible, presentándonosos aqui esta doctrina mas ingeniosa que razonada, pues, no convenciéndonos que el nombre *Lebetion* ó *Lobeton* fuese una traduccion arbitraria que del nombre oriental y primitivo de esta pobl. hicieron los escritores griegos, sin que viniera á ser admitida en el pais, no podemos desentendernos de la dificultad que implica el ser el nombre actual de raiz mas antigua, que aquel por el que se pretende fuese conocida en la antigüedad. Creemos portanto que, al investigar las antigüedades de *Cuenca*, para no dar una autoridad de que carecen á poco inequivocas conjeturas, es preciso concretarse á decir, que, si bien ofrece señales de muy remoto origen, nada puede decirse de ella mas alla de la dominacion agarena; sin que conduzca su examen á otra cosa que á contradecir el aserto de los que han pretendido fuese fundacion de sarracenos. Aunque por la importancia con que entra á figurar desde luego en la historia de la España musulmana, puede conjeturarse tambien ser muy anteriores su origen y consideracion politica, nada se sabe de ella con el carácter de verdad que al historiador es apetecible. Abate, pues, hasta allí sus investigaciones y encuentra entonces á *Cuenca* ya con el nombre *Conca*, siendo una fortaleza señalada: *hism Conca* se hablaba regida por un gobernador á nombre del emir de Córdoba; vino á poder del famoso aventurero de Ronda Hafsun, quien, derrotado por Abd-el-Rahman en la anchurosa llanura que media entre los montes de Toledo y serrania de *Cuenca*, vino á acogerse á los muros de esta c. año 913. Erigido el emirato independiente de Toledo, *Cuenca* fue gobernada á nombre del emir de esta c.; era su wali en 1047 Abu-Ahmer-ben. El Ferraij, quien recibió orden de su emir para alistar gente y acudir á contener al de Córdoba que arrollaba sus posesiones. Fue el wali de *Cuenca* intimo del emir de Valencia Abd-el-Melek-ben-Abelaziz, apellidado el Modhafer, y le siguió en su destierro cuando el emir de Toledo, su yerno, Dzy el Nun (Ma-

mun Y ahyah-ben-Ismael-ben-Dzy el Nun) le apeó del emirato año 1060. Cuéntase *Cuenca* entre las pobl. con que el emir musulman dotó á su hija Zaida cuando casó con Alfonso VI: y olvió al poder agareno, y siguió la suerte de Toledo cuando a quel rey redujo á la corona esta c. importante. Aly-ben-Yusuf ganó á *Cuenca* despues de la desastrosa batalla de Uclés, en la que perdió su hijo Alfonso año 1109. El príncipe Taschfyn-ben-Aly se presentó delante de sus murallas; se había rebelado su venciario contra los almoravides que la guarnecian; se resistió, y, tomada, fueron pasados á cuchillo sin escepcion sus hab. año 1137. Se repobló y quedó de su caída Abdalá el Thogray, quien entró en Murcia luego que supo la rebeldia de Hamdain en Córdoba, y se incorporó á su partido. El rey D. Alonso VIII de Castilla puso sitio á *Cuenca*: era plaza fuertísima, bien guarnecida, pertrechada y abastecida para contrarestar por largo tiempo á los sitiadores; fue así el cerco dilatado y sangriento hasta el punto de escasear la gente y los abastos en el campo cristiano. El rey de Castilla pidió auxilio al de Aragon quien acudió con tropas, viveres y pertrechos de consideracion. El vecindario padeció hombre, é instó con encarecimiento á Yusuf-Abu-Yakub, emir de los almohades, que le socorriese: este dispuso que enviasen al efecto todos los caides andaluces cuanta gente y abastos les fuese dable reunir. Se presentó la hueste arábiga ante la plaza; mas no se atrevió á embestir al ejército sitiador, conceptuándole muy aventajado en número y brillantez, y se dirigió hácia Toledo. A poco tiempo capituló *Cuenca*, día 21 de setiembre de 1177, festividad de San Mateo; había durado el cerco nueve meses. El rey de Castilla remuneró al de Aragon sus servicios, relevándole del homenaje que le tributaba toda la parte de sus estados que caía á la der. del Ebro. La toma de *Cuenca* franqueó considerable ensanche á los dominios castellanos. El mismo rey concedió graudes privilegios á esta c. y entre ellos el de voto en Córtes. Abu Yakub taló la campiña de *Cuenca* en 1197. Sus concejos entraron con el rey Alfonso, á talar los territorios de Murcia y de Valencia en 1210 ó principios de 1214. Regresó Alfonso á la misma *Cuenca*, y en ella se vió con el rey de Aragon, con quien trató de sus interer y de lo perteneciente á la guerra. Los concejos de esta c., con los de los pueblos comarcanos, practicaron una algarada por el reino de Valencia, del que arrebataron considerable botin, año 1223, y al siguiente, sabiendo el rey de Valencia Zeyt que el de Castilla había mandado juntar sus tropas en *Cuenca*, para acometerle por esta parte, tratando de evitar males semejantes á los que habían sufrido sus dominios en la invasion anterior, vino á esta c. donde se puso en manos de D. Fernando, comprando la paz á precio de cuantos pactos se le exigieron. Los aragoneses se quejaron al castellano de estos tratados, en concepto de que el reino de Valencia pertenecía á su conquista. D. Diego de Haro, al servicio del rey de Aragon, trabajó el territorio de *Cuenca*, y arrolló un cuerpo de castellanos, mandado por D. Rodrigo de Sotomayor, quien feneció en la refriega año 1289. Asoló esta misma campiña D. Juan Nuñez de Lara, llevado tambien á Aragon por su descontento con el rey D. Sancho. Las tropas de este acudieron contra sus correrias, pero fueron desbaratadas con gran pérdida. Sancho pasó con su gente á *Cuenca* para remediar estos males; mas unas cuartanas que padecia desde algun tiempo antes, le atacaron con tal fuerza, que le impidieron hacer cosa alguna: el sentimiento que le causaba su necesaria inaccion acrecentó sus padecimientos, en términos que los médicos llegaron á desahuciarle. La reina, que por aquellos dias había dado á luz un niño que se llamó Pedro, sabida la novedad del rey, acudió á visitarle antes de convaler del parto. Fue muy provechosa al restablecimiento de D. Sancho, la satisfaccion que le causó esta visita: la reina supo conducirse de modo que consiguió reducir al de Lara á la obediencia, encontrándole ya disgustado del partido que abrazára, con la esperanza de recobrar á Albarracín. Concertaron que Doña Isabel hija de Doña Blanca, y del hermano de la reina, casase con el hijo de D. Juan de Lara, que tenia el mismo nombre que su padre, y se celebraron las bodas con grande aparato en la misma *Cuenca*. Concluidas las fiestas, se retiraron los reyes á Toledo, acompañados del de Lara (1290). *Cuenca* fué concedida por D. Alonso de la Cerda, que se titulaba rey de Castilla, al infante de Aragon D. Pedro, en virtud de alianza que dicho D. Alonso hizo con el rey D. Jaime de Aragon, para que le ayudase á colocarse en el trono castellano (1296). Los concejos de esta c. entraron

en tierras de Aragón, á las órdenes de D. Diego de Haro, por mandado del rey de Castilla en 1337. Al año siguiente llegó el rey D. Alonso á Cuenca, donde encontró á D. Pedro Azagra; emisario del rey de Aragón, encargado de ajustar paz y alianza contra moros: el castellano se mostró inclinado á las propuestas del aragonés, con tal que se accediese á las pretensiones de la reina Doña Leonor, y convinieron avistarse, para tratar de este asunto, en Daroca. Habia llevado consigo el rey á D. Juan Manuel y á D. Juan Nuñez de Lara, ya enteramente reconciliados. Sublevóse Cuenca en 1354 contra el rey D. Pedro de Castilla, quien se dirigió contra ella en 1355, mas sus vec. le cerraron las puertas. No se atrevió D. Pedro á usar de violencia por la gran fortaleza de la c. Criábase entonces en ella el infante D. Sancho, y libertado de este peligro, Albar Garcia de Albornoz, á cuyo cuidado estaba, le condujo á Aragón. Cuenca fue señalada para el aragonés en el tratado que hicieron este rey y el de Portugal, confederándose contra Castilla en 1370, y 3 años despues fue prometida por los ingleses al rey de Aragón, queriendo confederarse con él contra Castilla, pero no aceptó las proposiciones. En Cuenca se hallaba el infante D. Fernando cuando recibió la noticia de haber sido elegido rey de Aragón, año 1412. Fue acometida esta c. por los aragoneses, á las órdenes de D. Alonso, hijo del rey de Navarra, en 1449, habiéndolos esparanzado de apoderarse de ella, Diego de Mendoza, alcaide de la fortaleza, que entonces se veía en lo mas alto de la c.; pero el ob. Barrienzos la defendió con grande esfuerzo, y tuvieron que retirarse. D. Enrique IV la hizo libre, exenta y franca en 1465, á instancia de D. Andrés de Cabrera, su mayordomo, hijo de esta c. Confirmaron estas gracias los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel en 1476; 9 años despues la concedieron los dictados de muy noble y muy leal. Por Cuenca pasó en 1642 D. Felipe IV dirigiéndose contra Cataluña. En 1706 escribieron el marqués de las Minas y el conde de la Corzana á los hab. de Cuenca, para ver si los podían atraer al partido del archiduque, les hicieron grandes promesas; pero no quiso la c. responderles, y envió las cartas á Felipe, cuando estaba en Jadraque. Este les ofreció socorros para defenderse de los aliados, y animados así los hab. y especialmente algunos poderosos, levantaron varios cuerpos de milicia á su costa en el pais; los oficiales que el rey les envió, les enseñaron el uso de las armas, y les formaron en la disciplina militar para resistir con mas facilidad á cualquier ataque. Los aliados, que no ignoraban estas disposiciones, enviaron al general Hugo de Wildham con un cuerpo de tropas para reducirla. Este desde la v. de Valera de Abajo, que dista 6 leg., les intimó la rendicion; mas no habiéndole contestado, el dia 8 de agosto se presentó en la llanura llamada de la Casa Blanca, y puso su cuartel general en el convento de la Sista, desde donde envió un tambor, renovando la intimacion, y amenazándoles que si no se sometían y prestaban obediencia al archiduque, les harian sentir los rigores de la guerra.

Estas amenazas no pudieron doblar los ánimos de aquellas gentes, que viéndose armadas, se creyeron capaces de resistir á sus fuerzas. El general inglés, que llevaba 6 cañones y 2 morteros, empezó á hacer fuego: los ciudadanos de Cuenca respondieron con el de fusil, de modo que Hugo se llenó de inquietud creyendo habia tropa arreglada para la defensa de la c., redobló el ataque arrojando muchas granadas, que incendiaron algunas casas y conv., y estendieron la confusion en la c.; de modo que el pueblo no acostumbrado á semejantes sobresaltos, pedía la rendicion con muchas instancias á los que mandaban, pues era inútil toda resistencia contra tanta tropa veterana; así se hizo, y llamada para tratar de la capitulacion, se dieron rehenes mutuamente, y despues de alguna disputa sobre los art. que presentaron, quedó acordada y firmada con condiciones honrosas, en 40 de agosto: al dia siguiente entró el general inglés con 200 caballos, y fue reconocido y proclamado rey de España el archiduque Carlos; se enarboló su pendon, se desarmó á los ciudadanos, la guarnicion quedó prisionera de guerra y fue llevada á Valencia. Felipe recobró á Cuenca en setiembre del mismo año, aunque los aliados habian dejado en ella mas de 2,000 hombres de guarnicion, hizo poca resistencia, no esperando socorros y se entregó prisionera. Mayores padecimientos restaban aun á Cuenca para el siglo actual: recibió, no hostilmente pero con tibieza, á los franceses mandados por el ma-

riscal Moncey que pasaba de Madrid á Valencia, dia 14 de junio de 1808. En 3 de julio del mismo año dió vista á esta c. el general francés Cauliucourt, dirigiéndose á apoyar á Moncey. Cierta gavilla le hizo fuego, y aunque por corto espacio, bastó esta demostracion para que entregase á un horroroso saco la desgraciada c. Regidores é individuos del cabildo ecl., que salieron con bandera blanca á implorar el bieu de Cauliucourt, fueron recibidos á cañonazos. Espantados á este ruido los vec. se fugaron casi todos, quedando solamente los ancianos y enfermos, y 5 comunidades religiosas. Casas, templos, mujeres, por enfermas ó decrepitas que fuesen, tose vió presa del furor de la soldadesca. Un venerable sacerdote, llamado D. Antonio Lorenzo Urban, de ochenta y tres años de edad, egemplar en virtud, fue cruelmente herido despues de haber entregado el escaso peculio que su ardiente caridad no habia repartido aun entre los pobres. Un franciscano, el P. Gaspar Navarro, tambien octogenario, fue bárbaramente atormentado para que diese dinero que no tenia. Terrible cuadro ofreció esta c. á los ojos de sus vec. cuando abandonada por el francés, regresaron á ella. En Cuenca entró la primera division del ejército español del centro, dia 40 de diciembre del repetido año. Pocos dias despues llegó la segunda mandada por el general Grimarest. Reunido así este ejército y al abrigo de la fragosidad que dejaba á sus espaldas, terminó la retirada emprendida en las faldas del Moncayo. Descansaban aquí cuando vieron entrar tambien en Cuenca la division del conde de Cartaojal, que se creía perdida (16 del mismo mes). En 4 de enero de 1809 llegó á Cuenca el ejército que mandaba el duque del Infantado, despues de la accion de Uclés, y continuó su marcha para Valencia. Por el mes de julio de 1809 se formó en tierra de Cuenca una junta que contribuyó en gran parte á la sublevacion de este pais.

Los franceses llegaron á Cuenca, donde mandaba D. Luis de Bassecourt, que despues pasó á Valencia, y hallándola desamparada cometieron escesos parecidos á los anteriores, quemando casas, destruyendo muebles y ornamentos y hasta inquietando las cenizas de los muertos, pues desenterraron varios cadáveres en busca sin duda de alhajas y soñados tesoros (17 de junio de 1810). Sucedió en el mando á Bassecourt (mes de agosto) D. José Martinez de San Martin. Pasó á Cuenca en 22 de abril de 1811 el general francés Lahonssaire, y esta c. tan desventurada en las anteriores entradas de los franceses, de las que hemos referido algunas principales, no fué mas dichosa ahora. Retiróse Lahonssaire, pero volvieron tropas francesas sobre Cuenca, y en ella las atacó D. Juan Martin á 9 de mayo de 1812. Recogieronse aquellos á la casa de la Inquisicion y al hospital de Santiago, y no siendo posible á Martin forzar de pronto estos puntos, se retiró y pasó á Cifuentes. Cuenca se vió definitivamente libre de las tropas francesas despues de tantos padecimientos, sin haberse desviado nunca de la senda del patriotismo, honrosa pero llena de abrojos. En los trastornos civiles y tránsitos de gobiernos, que despues se han sucedido de un modo tan lamentable para otras poblaciones, esta ha probado siempre con la mayor sensatez igual civismo. El escudo de armas de esta c. ostenta en campo de gules, un caliz de oro con un lucero de plata de 8 rayos y corona por timbre.

Es patria de varios varones ilustres, como el cardenal Gil de Albornoz, fundador del colegio de San Clemente de Bolonia, los famosos capitanes marqués de Cañete, D. Alvaro de Albornoz, D. Diego Valera, D. Francisco de Mendoza y D. Diego de Covarrubias; los célebres poetas Cortés, Villaviciosa y otros; Alonso Francisco y Cristóbal de Becerril, insignes plateros y artifices de custodias en el silo XVI; Francisco de Mora, célebre arquitecto y discípulo de Juan de Herrera; Luis valle de la Cerda, Andrés de Cabrera, mayordomo del rey Enrique IV, y alcalde del Alcázar de Segovia, y Alonso de Ojeda, uno de los mas intrépidos navegantes, que siguieron á Colon y descubrieron mucha parte de la costa firme de América, señalándose tambien al mando del famoso Cortés, en la conquista de Nueva-España.

HIORIA ECLESIASTICA. Enteramente oscurcidas las antigüedades de esta pobl., como se ha dicho, no cabe investigarse el origen ó principio de la fé evangélica en ella. Su importancia ecl. data desde que fue conquistada por Alonso VIII en 1177. Este rey determinó colocar en Cuenca, siendo la pobl. mas ilustre del pais, la dignidad pontificia, que antes de

la invasion agarena, habia existido en *Valeria*, incorporando á este obispado el de la antigua *Ergávica*, que tampoco subsistia. Se nombró por primer obispo á D. Juan Yañez, y acudiendo á la santa sede, gobernada á la sazón por el Papa Lucio III, este espidió sus bulas para la union de aquellas sillas y establecimiento de la de Cuenca, año 1183. Son muchos los santos prelados que obtuvieron dignidades cardenaticas y los mas altos empleos del reino, siendo obispos de Cuenca.

CUENCA (OBISPADO DE): Confina al N. con la dióc. de Sigüenza; al E. con la de Albarracin, Segorbe y Valencia; al S. con las de esta última y la de Cartagena, y al O. con el arz. de Toledo, de que es sufragáneo. Tiene unas 90 leg. de circuito, 34 de long. desde el r. Tajo hasta el reino de Valencia por Requena y 22 de lat., desde la v. de las Mesas en la Mancha, hasta la de Huelamo en el ob. de Albarracin. En esta dióc. se encuentran enclavado el priorato de Uclés de la órden de Santiago y la vicaria de Poyos de la de San Juan, á la que corresponde la parr. de San Gil de la c. de Huete: la mayor parte de esta dióc. , pertenece y constituye la prov. civil de Cuenca; pero tiene de la de Albacete los pueblos de La Roda, Madrigueras, Minaya y Tarazona, y de la Guadalupe á Alcocer, Armallones, Arbeteta, Arañon, Beteta, Carrascosa de la Sierra, Castilforte, Chillaron del Rey, el Pozuelo, el Recuenco, Escamilla, Hontanillas, la Puerta, Millana, Morilajo, Pareja, Peralveche, Poveda, Sacedon, Salmeron, Real sitio de la Isabela, Sta. Maria del Val, Tabladillo, Torronteras, Zaorejas y Viana. Está dividido este ob. en 4 arcedianatos, que son: el de Cuenca, Huete, Moya y Alarcon, en cada uno hay su respectivo arcediano y arcipreste, y otros 4 de estos en Requena, Utiel, Pareja y Castillo de Garcimuñoz; se subdivide en 34 abadias, incluso los anteriores arciprestazgos, y la vicaria de Huerta.

Las dignidades que hubo en un principio por el órden de su antigüedad, segun consta de libros y privilegios del archivo de la catedral; fueron prior, que en tiempo del ob. D. Garcia mudó el nombre en dean; arcediano de Cuenca, de Huete, chantre y arcediano de Cañete, que por los años 1440 tomó el título de Moya; la dignidad de prior se instituyó en 1516, arciprestazgo en 1507, y la de capellan mayor en 1534. El documento de la creacion de las 40 canongias á mas de las

de la primera ereccion, no ha podido encontrarse, como tampoco el de racioneros, y solo se sabe, que en el año 1252 era tan grande el número de estos que por una constitucion de Egidio Diacono, cardenal de San Cosme y San Damian, despachada en Leon en 24 de abril de dicho año por comision del papa Inocencio IV, que existe en el archivo de la catedral, redujo el número á 10 racioneros enteros y 12 medios; últimamente tuvo este arreglo sus variaciones resolviéndose que el clero catedral lo compusiera el ob., 13 dignidades, 26 canongias, las 24 servidas por otros tantos individuos, y las otras dos, una para la fáb. de la Sta. igl. y la otra estuvo adjudicada al tribunal de la Inquisicion, 10 raciones enteras y 12 medias, 15 capellanes de coro con obligacion de asistir al servicio de la igl. y suficiente número de cantores, músicos y sirvientes; en la actualidad el personal de dignidades, canongias, capellanes y demas empleados, ha quedado muy reducido.

La provision de dignidades y toda clase de canongias se hace por S. M. en los 8 meses que tiene reservados, siendo de la exclusiva potestad de Su Santidad la provision del arcediano de Alarcon y el cargo de tesorero, asi como el de S. M. la presentacion de la dignidad primera ó diaconato, y en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre tenia la simultánea con el ob. el cabildo canónico, siendo un voto el primero y otro la mayor parte del segundo; mas como pasasen 6 meses sin proveerse tenia derecho de presentacion el metropolitano arz. de Toledo; mas de resultados de ciertas desavenencias entre el ob. y el cabildo, determinó S. M. que la presentacion fuese alternativa, una prebenda el primero y otra el segundo, para lo cual se despachó bula por el Papa Pio VI y real cédula por el Señor D. Carlos IV.

Los cuatro canonicatos de penitenciario, lectoral, doctoral y magistral se proveen por oposicion, é igualmente la dignidad de abad de Santiago que se hace en concurso público como los curatos.

Segun el estado que á continuacion fijamos sacado de los antecedentes que nos ha suministrado la matricula de esta dióc. hay en la misma 260 parr. matrices, con 96 anejos, felig. y cas., servidas aquellas y estos por el número de curas y demas de pendientes que denota el siguiente

Estado de la diócesis de Cuenca.

PROVINCIAS	PUEBLOS.	Clases de templos.				Clero parroquial.				Categoria de los curatos.				Sacristanes, organistas y demas sirvientes.
		Parroquias matrices.	Ayudas de parroquia.	Anejos, feligresias y caserios.	Oratorios públicos.	Curas.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	De entrada.	De primer ascenso.	De segundo ascenso.	De término.	
Albacete....	4		»	»	»	4	4	»	»	»	»	3	7	
Cuenca.....	324	237	9	87	8	237	84	97	40	107	72	28	30	276
Guadalajara	28	28	»	8	2	28	22	40	4	47	40	4	»	28
Totales. . .	356	269	9	96	40	269	110	107	44	124	82	30	33	311

En la colegiata de Belmonte existen 4 dignidades, 6 canónigos, 4 racioneros, 4 medios y 6 capellanes de coro. En este ob. se contaban diversos conv. de frailes, cuyos edificios los unos han desaparecido completamente, y en los otros se han establecido fáb. ó se han destinado para otros usos.

Al terminar este art. no queremos omitir como datos que serán del agrado de nuestros lectores, la insercion de los siguientes.

ESTADO DE LAS PILAS BAPTISMALES Y NÚMERO DE VECINOS que habia en esta dióc. en los años de 1597, divididas por mayordomias y sexmos con inclusion del arciprestazgo de Alarcon.

	PILAS.	VECINOS.
Mayordomia de Cuenca.	19	3,940
Idem de Alcocer.	16	5,145

Idem de Pareja.	36	4,795
Idem de Requena.	7	1,960
Idem del Comun de Uclés.	15	3,306
Idem de Huete y su partido.	40	5,491
Idem de Huerta.	12	2,250
Sexmo de Arcas.	20	1,325
Idem de Altarejos.	18	4,210
Idem de Chillaron.	23	1,938
Idem de Torralba.	14	2,030
Idem del Campo.	22	1,422
Idem de la Sierra.	30	2,647
Arciprestazgo de Alarcon.	67	16,879

Total de pilas y vecinos. 339 57,040

Resumen de la poblacion de esta diócesis segun el censo del año de 1769.

DIÓCESIS.

Pueblos..... 378
Parroquias..... 442

Conventos.... { De Religiosos..... 53 }81
 { De Religiosas..... 28 }

Núm. de eclesiásticos... { Seculares... { Curas..... 258 } 4,492
 { Beneficiados. 4,234 }
 Regulares... { Religiosos... 4,357 } 4,898
 { Religiosas.... 541 }

Núm. de felices..... { Varones.... { Solteros..... 724,21 } 419,505
 { Casados..... 47,084 }
 Hembras... { Solteras..... 70,341 } 417,349
 { Casadas..... 46,938 }

Total general de almas..... 240,214

CUENCA: intendencia de ant. creacion, compuesta de las c., v. y l. de que hab a el art. de prov. ó gefatura política y de los part. económicos de su nombre, Huete y San Clemente, correspondientes antes de la division territorial de 30 de noviembre de 1833, á cinco distintas divisiones administrativas: estas últimas palabras por si solas manifiestan la importancia y complicacion de este art., puesto que para presentar ciertos datos es preciso apelar al exámen y estudio de documentos relativos a varias intendencias. Las ant. prov. de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo han venido despues de sufrir cada una de sus alteraciones á formar el territorio de la prov. que ahora nos ocupa preciso será pues, segregar y agregar la pobl. y riqueza de las ant. intendencias, para apreciar debidamente la importancia de las noticias que puedan referirse á época anterior á la division terr. hoy vigente: siguiendo pues, el órden que en los demas art. hemos observado, y entrando en el exámen de los diferentes elementos que constituyen la riqueza, principiaremos por elmas importante; á saber, el de

POBLACION. Cinco prov., como Hemos dicho, han venido á contribuir con determinado número de hab. á formar el número de los que hoy pueblan el terr. de la actual prov. de Cuenca. Es pues preciso averiguar la parte que cada una de estas ha traído, para conocer despues la proporcion, sabiendo la pobl. total. Al efecto hemos debido examinar diferentes documentos, y de ellos por térm. medio resulta lo siguiente.

Cuenca.	74'44	por 400
Toledo.	6'79	id.
Guadalajara.	2'91	id.
Mancha.	4	id.
Madrid.	0'47	id.

Sin necesidad de mas esplicaciones, porque dadas están superabundantemente en los otros art de intendencia presentamos como resultado del exámen de documentos oficiales y de noticias particulares, el estado siguiente.

Años.	Habitantes.	Habitantes.
1. ^a	4787	227,495
2. ^a	4797	250,889
3. ^a	4822	296,650
4. ^a	4826	326,286
5. ^a	4826	255,648
6. ^a	4831	242,143
7. ^a	4832	243,735
8. ^a	4833	234,582
9. ^a	4836	235,789
10.	4844	491,452
11.	4842	234,582
12.	4843	234,582
13.	4844	248,087
14.	»	371,498
15.	»	252,723

PRIMERA POBLACION (*). La procedencia de estos datos es, conocida de nuestros lectores, porque no en uno, sino en varios art., la hemos presentado, añadiendo ademas las observaciones y reflexiones que hemos creído conveniente para apreciar debidamente los resultados que arroja este documento oficial. Los trabajos del Sr. conde Floridablanca presentaron una pobl. de 40.409,879 hab. En qué número de estos figuraban las ant. prov. y en qué proporcion han contribuido á formar la que ahora examinamos, aparece del estado siguiente.

Prov. ant.	Poblacion.	Proporcion de la segregacion	Hab segregados para la actual prov. de Cuenca.
Cuenca.	266,482	74'44 por 400	498,445
Toledo.	334,425	6'79 id.	22,647
Guadalajara... ..	444,379	2'91 id.	3,328
Mancha.	206,160	4 id.	2,062
Madrid.	245,645	0'47 id.	4,043

227,495

Examinados diferentes datos ant. y modernos para buscar la proporcion de los hab. de la prov. de Cuenca en la estension que hoy tiene con el resto de toda España, resulta ser la de 4'95 por 100, en cuyo concepto los 40.409,879, corresponden 202,992.

SEGUNDA POBLACION. En el censo de 1797 se señalaron á España 40.541,221 hab., en cuya suma figuran las prov. que han contribuido á formar la de Cuenca del modo siguiente.

Cuenca.	294,290	74'44 por 400	219,069
Toledo.	370,644	6'79 id.	25,467
Guadalajara.	421,445	2'91 id.	3,524
Mancha.	205,548	4 id.	2,055
Madrid.	228,320	0'47 id.	4,074

250,889

(*) Con mucho sentimiento renunciamos á fijar la proporcion que resulta del censo de los siglos XV y XVI, en la columna primera de la pág. 440 del tomo 6.º espusimos algunas razones que queremos esplanar en esta nota. No fijaremos pues la proporcion, pero si presentaremos datos para que ncnstros lectores puedan apreciarlos. La prov. de Guadalajara comprendia la tierra de su nombre, las de Cifuentes, Medes, Mandallona, Galvez, Hita, Buitrago, Arenas y Castil, y los sexmos de Henares, Bornoba y Duron, con 37,904 vecinos, 189,575 habitantes.

La prov. de Madrid comprendia la v. y tierra de su nombre, el condado de Puñon-Rostro, el sexmo de Casarrubios, la Alcarria ó part. de Zorita y la tierra de Maqueda con 31,932 vec. y 159,660 hab.

La prov. de Toledo comprendia la c. y tierra de su nombre y las de Sta. Olalla, la Puebla y Escalona con 52,030 vec. y 260,150 alm.: existia ademas la mesa arzobispal de Toledo con tierras de Talavera, Alcaraz, Illescas, Brihuega, Uceda, Talamanca y Alcolea de Torote con 34,653 vec. y 173,265 almas.

Lo mismo sucedia respecto á la prov. de Castilla. de la Orden de Santiago, en que figuraban pobl. importantes, Como Ocaña, Colmenar de Oreja, Sta. Cruz de la Zarza, Corral de Almaguer, el Toboso, Campo de Criptana, Socuellamos, Tomelloso, y otras que contaban 25,908 vec. y 129,540 hab. Se ve pues por esto que hay una grave dificultad en fijar la proporcion correspondiente á la prov. ant. de la Mancha, Toledo y Madrid, porque pueblos de la mesa arzobispal pertenecen á estas tres divisiones administrativas.

Respecto á la Mancha reproducimos lo dicho en la referida pag. 440 del tomo 6.º, dando algunas mayores esplicaciones En el dato que examinamos aparece confundida la prov. de Ciudad-Real con la de Toledo: figura despues el campo de Calatrava con 49366 vec. y 96,830 hab.: parte de la Mancha le comprendia tambien el part. de Alcaraz y la prov. dicha de Castilla del campo de Montiel, aquel con 6,685 vec. y 33,425 hab. y esta con 7,058 de los primeros y 35,290 de los segundos.

Comprendia la prov. de Cuenca la c. y tierra de su nombre, y las de Inicsta, Villanueva, Belmonte, Garcimuñoz, Alarcon, Jorquera, Moya y Molina con 47,080 vec. y 235,400 alm. La cap. contaba en el año de 1646, 800 vec. y en el de 1494 tenia 1441. Pero existia ademas otra prov. que era la de Huete que comprendia la v. y tierra de su nombre, Villarejo, Pareja y Montalvo, con 48,288 vec. y 91,440 alm. Hemos querido presentar á nuestros lectores todos estos datos, ya que no nos ha sido posible clasificar la pobl. de la prov. de Cuenca, aplicando los de los siglos XV y XVI.

Sobre la pobl. total de los espesados 40.541,224 hab., corresponden por el '95 por 400.205,554.

TERCERA POBLACION. En la memoria presentada para el proyecto de division del territorio en la segunda época constitucional, la prov. de Cuenca figuraba con 296,650 hab., número igual al que resultó en la ley aprobada en Cortes, señalándole, según ya hemos dicho, los mismos límites que hoy presenta. A la vista tenemos el estado pueblo por pueblo del número de hab. que cada uno de estos tenía, y de la suma parcial resulta la misma pobl., y al pie de la total una nota en que se dice que por efecto de las ocultaciones de los ayunt., puede admitirse con seguridad una quinta parte de aumento: en este caso el número de hab. sería 355,980.

CUARTA POBLACION. Con solo decir que es la de la policía de 1826, basta para conocer la importancia que damos á este dato según saben nuestros lectores. Era la pobl. resultado de las investigaciones de la policía de 44.454,344 hab., aumentada la de Canarias, que no se tuvo presente, y las 5 prov. figuraban por el número de hab. que aparece en el trabajo que sigue.

Cuenca.	382,577	74'44	p. ∞	284,790
Toledo.	485,203	6'79	id.	32,945
Guadalajara.	457,338	2'94	id.	4,579
Mancha.	257,240	4	id.	2,572
Madrid.	297,812	0'47	id.	4,400
				326,286

El '95 por 400 de la proporción sobre la pobl. total de España, es de 276,040 habitantes.

QUINTA POBLACION. De la misma época es el dato del señor Miñano; pero las prov. aparecen con pobl. distinta según todo se ve en los números que á continuación se estampan:

Cuenca.	296,647	74'44	p. ∞	220,835
Toledo.	345,305	6'79	id.	23,476
Guadalajara.	205,293	2'94	id.	5,989
Mancha.	372,844	4	id.	3,740
Madrid.	343,559	0'47	id.	4,608
				255,648

Siendo la pobl. total de España, que el Sr. Miñano señala, la de 43.698,029 hab., corresponde por el '95 por 400 267,112.

SESTA POBLACION. Saben ya nuestros lectores la ninguna importancia que damos al dato de la policía de 1831. La pobl. de España fue de 44.207,639 hab.: las 5 prov. figuraban por las cantidades siguientes:

Cuenca.	249,092	74'44	p. ∞	185,424
Toledo.	265,235	6'70	id.	18,009
Guadalajara.	454,238	2'94	id.	4,488
Mancha.	264,451	4	id.	2,642
Madrid.	336,267	0'47	id.	4,580
				212,443

La pobl. de España, según hemos dicho, era de 44,207,639 y el '95 por 100 de 218,549.

SÉTIMA POBLACION. Refiérese este dato también á los trabajos de la policía relativos al año de 1832, figurando las prov. que ahora examinamos con los números siguientes:

Cuenca.	250,524	74'44	p. ∞	186,490
Toledo.	270,557	6'79	id.	18,370
Guadalajara.	458,440	2'94	id.	4,602
Mancha.	272,536	4	id.	2,725
Madrid.	239,432	0'47	id.	4,548
				243,735

Siendo la pobl. total de España 44.458,274 hab., por el '95 por 100 corresponden á la prov. de Cuenca 217,586.

OCTAVA POBLACION. Ya desde este momento principia á figurar la prov. de Cuenca tal como hoy es conocida, porque nos referimos á la division terr. de 30 de noviembre de 1833 en que aparece con 234,582 hab., número casi igual

al que resulta de la proporción del '95 que es de 233,274 sobre un número total de hab. de 44.962,767.

NOVENA POBLACION. La Guia del Ministerio de la Gobernación señaló á la prov. de Cuenca 235,789 hab., y á toda España 44.800,443; de los que la corresponden por el '95 por 100 230,108.

DÉCIMA POBLACION (*). En 40 de mayo de 1841, se reunieron en la cap. de la prov. los comisionados de los distr. con las autoridades política y económica, fijando una pobl. de 494,452 hab. Ciertamente que la prov. de Cuenca ha sufrido bastante durante la guerra civil; cierto que ha experimentado bastante decadencia su riqueza, particularmente la pecuaria, pero nunca convendremos que una y otra causa hayan producido tal resultado, y que por consiguiente esa deba ser la pob. de la prov.: así vinieron á indicarlo con las protestas que creyeron convenientes los empleados superiores de Hacienda.

UNDÉCIMA POBLACION. Es la de la matrícula catastral, trabajo de escasisimo mérito, en el que se principia ya omitiendo el número de hab. y señalando solo el de vec., que es el de 58,986, el cual se eleva á 234,582 alm., explicando la proporción de 3'97 p. ∞ que es la que resulta de los diferentes datos que hemos examinado. Apenas se concibe, que las oficinas de Hacienda careciesen de un dato tan importante para apreciar debidamente los hechos que á la estadística se refieren. mucho mas, existiendo largo tiempo 3 part. administrativos como ya hemos indicado, con los correspondientes empleados. Nunca podrá el gobierno encarecer lo bastante la necesidad de seguir constantemente el movimiento de la población de cada una de las provincias, particularmente si se considera, que se ha de imponer una contribución sobre consumos y que estos no pueden calcularse con exactitud mientras no se conozca el número de hab. Nada mas decimos sobre la matrícula catastral; y á la verdad sentimos haber de censurar tan fuertemente por mas protestas que hagamos, la conducta de personas por otra parte respetables.

DUODÉCIMA POBLACION. La de 1843, según saben nuestros lectores, es la misma que la del año de 1833, aumentando, como ya hemos dicho en otros art., la parte correspondiente á la proporción de los acusados con los hab. que admitió el señor ministro de Gracia y Justicia en su esposición al presentar la estadística judicial: hecha esta operación resulta que los 234,582 hab. suben á 298,834.

DÉCIMATERCIA POBLACION. Sabido es que en los registros municipales de 1844 solo se señala el número de vec., que es en el de Cuenca 54,837, y aplicando la misma proporción admitida para los datos oficiales de 1842, resulta esta prov. con 248,087 individuos.

DÉCIMACUARTA POBLACION. También hemos podido adquirir en esta prov. el dato del aislamiento, no de uno sino de diferentes años: el núm. de mozos de la serie de 48 es 2'946, y la pobl. que corresponde es 374,498 alm.; aquí también nos parece exagerado el resultado, pero esto no impide que consignemos el hecho.

DECIMAQUINTA POBLACION. De casi todos los pueblos de esta prov. tenemos noticias particulares sobre su pobl., y según nuestros datos no baja de 252,723 hab. No creemos sea menor: lejos de eso algo mayor, aunque no mucho, debe ser el núm. de hab. Comprendemos bien las vicisitudes de este pais; sabemos la influencia que ha debido naturalmente ejercer la guerra civil en la disminución de su riqueza. Pero se ha observado en los pueblos de Europa un fenómeno particular, á saber: que el desarrollo de su pobl. ha sido mayor en años próximos á la terminación de una guerra. Por otra parte la historia de la prov. de Cuenca en los 6 años de nuestra civil contienda, demuestra clara y evidentemente, que mas que teatro de escenas sangrientas lo fue de devastación lo fue de exigencias en raciones, en ganado y en dinero. Las grandes luchas, los terribles combates en que peleaban hermanos con hermanos defendiendo cada cual sus principios, cada cual su dinastía, fueron en los vecinos reinos de Aragón y Valencia, sin que dejemos nosotros de reconocer como imparciales historiadores, que corrió sangre preciosa en la defensa de pueblos comprometidos por Isabel, y en algunas acciones parciales, pero no de suma importancia.

Concluimos esta importante materia con el siguiente

(*). No hacemos mérito de la pobl. de 1837, ó sea de la ley electoral, porque es la misma de 1833, ó sea division terr.

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 9 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al núm. de alistados		Trabajos de la Junta de 1844.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóv. var. de 18 años de edad	Número de alm. que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Belmonte.	392	49944	7083	26074	7933	31550	40595	38450	7272	28924	8960	32512
Cañete.	251	31977	4378	16122	5078	20195	6914	26589	4701	16696	5845	22487
Cuenca.	411	52361	7424	27135	8312	33057	9587	41310	7667	30490	8109	34934
Huete.	289	36849	5333	18778	5841	23230	8943	32297	5666	22534	7563	27315
Motilla del Palancar (la).	307	51852	7090	24888	8232	32739	13073	42595	7428	29544	10240	36870
Priego.	231	29429	4464	15644	4673	18385	4759	23277	4679	18608	4025	19680
Requena.	325	41405	6434	23228	6582	26177	8427	32817	6246	24840	7127	27754
San Clemente.	331	42169	6085	21683	6703	26658	9310	32742	6527	25958	7874	27690
Tarancon.	279	35345	4835	17603	5632	22381	6787	26757	4651	18497	5673	23475
Totales.	2946	371498	53323	191152	58986	234582	77342	298834	54837	218087	65386	252723

RIQUEZA. En el art. de prov., ó gefatura política, hemos hablado de las producciones agrícolas, de la ind., del comercio de esta prov. mas ahora es preciso entrar en pormenores y detalles principiando como dato mas ant. por él.

CENSO DE 1799. La prov. de Cuenca, segun se ha dicho, consta de pueblos que antes pertenecian á la de su mismo nombre, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo. De la primera y de las dos últimas hemos hablado ya en otros artículos de intendencia, porque naturalmente á medida que avanzamos en nuestros trabajos, tendrán que reducirse nuestras observaciones, evitando de este modo enojosas repeticiones.

Hay mas todavia: siendo necesario presentar por el órden de la redaccion los estados que se creen indispensables, siempre tendrán á la vista nuestros lectores la pobl. y riqueza de las ant. prov., cuyas segregaciones forman las nuevas. En la pág. 266 del tom. I, se presenta la pobl. el valor total de los prod. de las ant. prov. de Cuenca y la Mancha: en la pág. 442 del tom. VI, está la de la Mancha y Toledo: asi que, aunque tengamos como tenemos necesidad de repetir las noticias estadísticas, no la tenemos, sin embargo, de repetir las observaciones. En este supuesto presentamos á continuacion el

ESTADO de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de la eluco antiguas prov. de cuyas segregaciones componen hoy la de Cuenca segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Cuenca.	58,838	294,290	96.623,561	71.601,600	672,840	9.092,491	177.990,492
Guadalajara.	24,223	121,115	85.403,401	53.539,834	»	15.284,628	154.224,860
Madrid.	45,704	228,520	35.817,552	9.443,028	»	48.668,640	63.959,190
Mancha.	41,440	205,548	87.588,877	32.921,428	»	34.640,480	155.150,785
Toledo.	74,428	370,644	244.629,284	19.953,942	»	81.744,444	346.294,640
totales.	244,023	1.220,144	550.092,675	187.459,829	672,840	159.394,323	897.619,667

Se ve por este estado que la pobl. de las 5 ant. prov. era de 244,823 familias y 1.220,444 hab., y que el valor total de los productos de los reinos vegetal, animal y mineral, y de las fábricas, artes y oficios, era de 897.619,667 reales. Nuestros lectores ya saben por lo que otras veces hemos dicho, la significacion que tiene la palabra *riqueza* en el censo de 1799; significa esta palabra el valor total de los productos sin ninguna deducción por gastos. Tambien saben nuestros

lectores, que despues de reunirse los datos para el censo, objeto ahora de nuestro exámen, se reconoció la necesidad de continuar sin interrupcion estas operaciones estadísticas, y al efecto se pidieron nuevos datos por la corporacion encargada de este trabajo, que fue el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio. El resultado que las nuevas instrucciones remitidas á las oficinas ofrecieron, aparece del siguiente:

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	Poblacion comun á los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.		
	Habitantes.		En 1802.		En 1799.		En 1802.		
	Familias.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	
Cuenca.....	58,858	294,290	477,990,492	3,024	2,931	47	604	27	586
Guadalajara.....	24,223	121,415	454,224,860	18,758,723	6,366	30	6,542	26	4,302
Madrid.....	45,704	228,520	63,959,490	435,408,254	4,399	44	2,962	25	279
Mancha.....	41,140	205,548	155,450,789	155,820,213	3,774	4	3,790	41	754
Toledo.....	74,128	370,644	346,294,640	377,098,729	4,674	20	5,087	4	934
Totales.....	244,023	4,220,444	897,649,607	998,629,453	3,678	44	4,092	42	735

La pobl. del dato de 1802 es la misma; la riqueza subió de 897.649.667 rs. á 998.629.453 rs., ó sea una diferencia de 101.009,486 rs., diferencia que supone un aumento de 11'25 por 100. Pero es de observar que la prov. de Cuenca presenta menos riqueza en 1802 que en 1799; que el aumento que presenta la de Guadalajara y la Mancha no es de grande importancia, y que no merece llamar la atencion el incremento que presentan los productos de la de Toledo. La diferencia que aparece en las sumas totales procede, de que comparada la riqueza de 1799 con la de 1802 en la prov. de Madrid, aquella es de 63.959,490 rs., y esta de 435.408,254 rs. ó sea una diferencia 71.449,064, que constituyen un aumento de 11'56 por 100. Y ciertamente, aun en el dato de 1802 creeríamos disminuido el valor de la riqueza de la prov. de Madrid, sino considerásemos, que los interrogarios se referian particularmente á los productos de la tierra y al capital empleado en el comercio exterior. Si se tratase de la riqueza imponible por todos conceptos, ya deducidos de los gastos, nunca podriamos admitir, que la condicion de un hab. de Guadalajara fuera, aun con las rectificaciones de 1802, cerca de 2 veces mas ventajosa que la del de Madrid, que es la proporcion en que está el hab. que tiene 592 rs. 22 mrs. de riqueza al año, con el que cuenta 4,302 rs. 49 mrs., que es la proporcion que marca el estado que tienen nuestros lectores á la vista. Sabido es por lo que hemos dicho en otros art. de Intendencia, que se tomaron de los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del comercio los datos de que hemos hecho mérito con el objeto de combinar una contribucion sobre la base de la riqueza imp. y el producto de rentas provinciales. Reasumidos los datos y reducidos á pocas casillas, resulta lo que aparece del siguiente:

Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de cien millones de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados, ya por la Direccion General de Rentas, ya por el Departamento del Comercio general del reino y Balanza del Comercio.

PROVINCIAS.	Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1802.	Riqueza rural é industrial en 1802, segun la demarcacion de prov. en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1817.	Riqueza rural é industrial en 1802, aplicada á la nueva demarcacion en 1817.	Ripartimiento sobre la riqueza rural é industrial en 1802, combinador con el comercio exterior en 1803, segun la demarcacion de 1817.		Proporcion de la cuota segun demarcacion de 1817.	Producto de las rentas provinciales.		Repartimiento sobre dicho producto.	PROPORCION DE LA CUOTA.		TERMINO MEDIO DE		PROPORCION DEL TÉRMINO MEDIO.	
					Rs. vn.	Rs. vn.		Rs. vn.	Rs. vn.		Con la riqueza.	Con los habitantes.	Con la riqueza.	Con los habitantes.	Con las rentas provinciales.	Con los habitantes.
Cuenca.....	294,290	472,543,234	225,432	438,034,587	4,442,706	4,05 p 08	6 4	3,220,029	4,540,204	4,768 p 00	4,49 p 00	6 48	4,491,455	4,08 p 00	46'17 p 00	6 44
Guadalajara.....	321,145	457,758,723	279,973	492,267,370	2,009,536	4'05 id.	44 6	4,985,489	946,616	4,768 id.	0'47 id.	5 9	4,478,076	0'77 id.	74'46 id.	8 7
Madrid.....	228,520	435,408,254	346,833	229,682,986	2,400,598	4'05 id.	7 5	20,689,488	9,863,588	4,768 id.	4' 9 id.	29 9	6,433,076	2'78 id.	29'61 id.	48 8
Mancha.....	205,548	455,820,213	205,548	455,820,213	4,628,598	4'05 id.	7 31	3,289,672	4,544,803	4,768 id.	0' 4 id.	7 48	4,586,700	4'02 id.	48'98 id.	7 24
Toledo.....	370,644	377,098,729	262,323	282,824,047	2,956,013	4'05 id.	41 8	5,532,686	2,647,738	4,768 id.	0'12 id.	40 3	2,804,875	0'99 id.	50'46 id.	44 2
Totales.....	4,220,444	998,629,453	4,220,414	998,629,453	40,437,448	4'05 id.	8 21	34,697,064	46,544,919	4,768 id.	1'67 id.	44 21	43,494,183	4'36 id.	38'88 id.	40 7

Sobre este estado se hace preciso presentar algunas observaciones con la encarecida súplica de que nuestros lectores las tengan presentes, á fin de que no se crea, comparando este dato con otros de igual naturaleza, que hay entre ellos contradicción por las distintas sumas que figuran. Desde la época á que se refieren los datos á la en que se reclamaron para hacer la aplicación combinando la riqueza imponible con el producto de rentas provinciales, la división territorial sufrida algunas alteraciones al menos en la parte económica. Quisimos en un principio hacer mérito de esta circunstancia para comprender mejor la fuerza y la exactitud de las proporciones que presentáramos; pero hubimos de prescindir, no creyendo absolutamente indispensable este trabajo. Hoy tenemos opinión distinta: al tratar de hacer comparaciones entre las riquezas de Cuenca y Toledo con las de Guadalajara y Madrid en los años 1802 y 1817, ó lo que es lo mismo, entre la época que se pidieron y se aplicaron los datos, hemos debido reconocer la absoluta necesidad de ocupar por un momento la atención de nuestros lectores: seremos breves, diciendo solo lo necesario. Alava, Aragón, Asturias, Avila, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Jaén, León, La Mancha, Navarra, Nuevas poblaciones de Andalucía, Salamanca, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Islas Baleares y Canarias, no sufrieron alteración alguna. Sevilla figuraba en 1802 con 1,372.484,002 rs. valor de las producciones, en el año de 1817 aparece con 914.789,335; mas añadiendo á esta suma la de 457.394,667 rs. de la nueva prov. de Cádiz, forma el total arriba indicado: lo mismo diremos respecto á Murcia: los 214.945,494 rs. de la primera época, se redujeron en la segunda á 190.723,942, puesto que se formó una nueva prov. económica titulada de Cartagena con 24.491,549 rs. Granada, que contaba en 1802 452.348,207 rs., figura en 1817 con 304.565,474 rs. porque los 150.782,736 rs. restantes, habían contribuido á formar una nueva intendencia titulada de Málaga. Las prov. de Palencia y Zamora sufrieron aumentos considerables, y si bien se observa que las riquezas señaladas á Burgos, Santander, Segovia y Soria, totalizadas las cuatro dan un mismo resultado, sufrieron entre sí notables alteraciones, sin que podamos fijar la proporción en que fueron ya aumentadas, ya disminuidas, mientras no hagamos en el lugar correspondiente el estudio pueblo por pueblo, partido por partido.

Ya concretándonos al examen minucioso de las prov. de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo, ant. divisiones administrativas, cuyas segregaciones según hemos explicado han contribuido á formar la prov., objeto ahora de nuestro examen, deberemos decir que la prov. de la Mancha conservaba en 1817 en el orden económico los mismos límites que tenía en 1802, y por consiguiente no hay necesidad de hacer alteración alguna en el valor de los prod. y los intereses que representaba su movimiento mercantil. Así se observa que en el estado que tienen nuestros lectores á la vista, figura el mismo número de hab., á saber: 205,548; la misma riqueza rural é industrial en una que en otra época, esto es, 455.820,243 rs., y por consiguiente la misma cuota y las mismas proporciones. En este concepto, nada debemos rectificar de cuanto hemos dicho en las demás ocasiones en que hemos hablado de la ant. prov. de la Mancha, presentando ya el dato del censo de 1799, ya el trabajo del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, ya los resultados obtenidos en la combinación de la riqueza rural é ind. de 1802 y el comercio exterior en 1803 con el producto de las rentas provinciales. Pero no sucede lo mismo con las otras 4 provincias, á saber: Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. Cuenca tenía en el año de 1802 por valor de sus productos rurales é industriales y por los intereses

del capital circulante para el comercio exterior, la suma de 472.543,234 rs.: cotejada esta cantidad con la de 438.034,587 rs. que según el estado y según el repartimiento oficial que tenemos á la vista contaba esta prov. en el año de 1817, se le habían desmembrado 34.508,647 rs. Mas es de observar que la prov. de Guadalajara, que en el estado de la riqueza rural é industrial de 1802 tenía 157.758,723 rs., resulta aumentada en el repartimiento de 1817 á la cantidad de 492.267,370 rs. Suma igual, absolutamente igual á la que aparece de menos en la prov. de Cuenca, puesto que de esta se había segregado para incorporarse á la de Guadalajara un terr. que tenía 58,777 hab., y que representaba un valor de prod. equivalente á 34.508,647 rs. No debe olvidarse de modo alguno lo que en diferentes ocasiones hemos dicho respecto á la significación que tenía la palabra riqueza, así en el censo de 1799 en el estado del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, y en el mismo cuadro que se hizo para el repartimiento de 100 millones de rs. Así como Cuenca vió separada parte de su terr., disminuida su pobl. y disminuidos por consiguiente también sus prod. para que adquiriera Guadalajara mas terreno, mas hab., mas riqueza en los prod. de la tierra, de las fábr. y de las minas, lo mismo, absolutamente lo mismo sucedió con Madrid y Toledo. Madrid, ó hablando con mas propiedad, la ant. prov. de Madrid, apareció según se ha visto en el estado comparativo con mas riqueza en el dato de 1802, ó sea el trabajo del Departamento, que en el de 1799, ó sea el dato del censo. Pero esto no procedía de que la extensión de su terr. hubiera sufrido alteración alguna; procedía de que se habían suplido y corregido muchos interrogatorios por las investigaciones de las personas encargadas de rectificar los trabajos estadísticos al principiar este siglo. Pero si esto podemos decir al referirnos á la época de 1802, no nos es dado manifestar lo mismo respecto á la diferencia que resulta en el repartimiento de los 100 millones. Allí la prov. de Madrid ve aumentar los 435.408,254 rs. del dato de 1802, á la suma de 229.682,936 rs., ó sea una diferencia de mas, por la suma de 94.274,682 rs. No se habían hecho nuevas investigaciones; no se había examinado el movimiento de la riqueza en la cap. de España, no se había tenido en cuenta los valores que representaba la renta importante de los edificios de una pobl. numerosa y desde luego poco agricultora: nada de eso; las oficinas de Hacienda, reclamando el resultado de las investigaciones del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, no pretendieron ni pudieron pretender otra cosa que la riqueza calculada en 1802, ó lo mas tarde en 1803, especie de rectificación que se había hecho al censo practicado al terminar el siglo XVIII. Vamos, pues, á explicar la procedencia de este aumento: en el año de 1802 cuenta la ant. prov. de Toledo 377.098,729 rs., y en el de 1817 aparece reducida esta suma á la de 282.824,047 rs., ó sea una diferencia de menos de 94.274,682 rs., cantidad igual, absolutamente igual á la que se agregó á la prov. de Madrid. Por estos datos resulta, refiriéndonos á la prov. de Toledo, que estas observaciones corrigen, ó mas bien explican, lo que al hablar de esta ant. prov. hemos dichos en los cuadros que figuran en las págs. 443 del tomo 3.º y 443 del tomo 6.º Con estas explicaciones comprenderán mejor nuestros lectores los estados que hemos presentado y que presentemos en lo sucesivo sobre el repartimiento de los 100 millones.

Presentada las noticias estadísticas de pobl. y productos de las 5 prov. que han contribuido á formar la de Cuenca en la extensión con que hoy se conoce, corresponde examinar ahora la cantidad de productos que de la masa total de las ant. intendencias pertenece á cada una de las 5 segregaciones, trabajo que se ve en el siguiente:

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril que corresponde a la provincia de cuatro antiguas de Toledo, Guadalajara, Mancha y Madrid, y respecto a la riqueza de dicha provin-
SEGREGACIONES DE LAS

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD ó MEDIDA.	CUENCA, 43,814 FAMILIAS.			TOLEDO, 5,033 FAMILIAS.			Guadalajara 705 familias.			
		Cantida- des.	Precio.	Valor.	Cantida- des.	Precio.	Valor.	Cantida- des.	Precio.	Valor.	
Trigo..	Fanegas.	1290016	34	43860544	107800	60	6468000	23760	55	1306800	
Centeno..	Id.	156963	26	4084038	99777	34	339448	5852	34	198968	
Panizo..	Id.	1178	24	28272	»	»	»	»	»	»	
Cebada..	Id.	365065	22	8031430	109205	30	3276150	12169	24	299256	
Avena..	Id.	391804	11	4309844	8760	26	227760	2869	16	45904	
Tranquillon..	Id.	»	»	»	»	»	»	2217	40	86680	
Escala..	Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Total de los granos..		2205026	»	60311128	325542	»	13364328	47167	»	4939608	
Garbanzos..	Fanegas.	4235	60	254100	2359	100	235900	977	50	48750	
Judias..	Arrobas.	6765	15	101445	1379	43	59297	149	35	5215	
Habas..	Fanegas.	456	24	10944	240	31	7440	6	28	168	
Guijas..	Id.	17729	34	602786	180	45	8100	»	»	»	
Lentejas..	Id.	179	40	7160	407	34	13838	44	32	1408	
Algarrobas..	Id.	»	»	»	4431	45	199315	241	36	8676	
Valor de las demas legumbres	Id.	»	»	1100108	»	»	92619	»	»	11292	
Id. de las frutas..	Id.	»	»	73100	»	»	345212	»	»	20490	
Azafran..	Libras.	21573	140	3020220	79	102	8058	1	160	160	
Lino..	Arrobas.	322	80	25760	179	100	17900	42	125	5250	
Caña..	Id.	14481	40	579240	799	50	39950	50	60	3000	
Vino..	Id.	845398	5	4226990	83960	17	1427320	17963	20	359260	
Vinagre..	Id.	»	»	»	3535	16	56560	99	17	1683	
Aceite..	Id.	28155	54	1520208	7734	69	533640	4027	74	75998	
Productos varios..	Valor.	»	»	93335	»	»	200657	»	»	5089	
Total valor de los produc- tos del reino vegetal..		»	»	71926524	»	»	16610300	»	»	2486147	
REINO ANIMAL.											
Ganado caba- llar..	Caballos.	Número.	634	800	507200	»	»	»	21	600	12600
	Veguas..	Id.	2002	600	1201200	»	»	»	27	750	20250
	Potros..	Id.	383	300	114900	»	»	»	»	»	»
Id. mular..	Mulas..	Id.	16687	900	15018300	188	800	150400	362	1300	470600
	Muletas..	Id.	903	1300	1173900	»	»	»	»	»	»
Id. asnal..	Burros..	Id.	15980	200	3196000	35	160	5500	240	300	72000
	Id. lechales	Id.	316	120	37920	»	»	»	»	»	»
	Bueyes..	Id.	6857	600	4114200	»	»	»	278	670	186260
Id. vacuno..	Vacas..	Id.	7863	400	3145200	»	»	»	295	520	153400
	Toros..	Id.	52	800	41600	»	»	»	3	800	2400
	Becerros..	Id.	2292	100	229200	144	148	21312	102	350	35700
	Ovejas..	Id.	359477	30	10784310	4829	38	183502	4491	43	193143
Id. lanar..	Carneros..	Id.	60792	60	3647520	4751	50	237550	1254	62	77748
	Primales..	Id.	21317	36	767412	632	40	25280	»	»	»
	Corderos..	Id.	137636	18	2477448	3936	30	118080	1566	32	50112
	Cabras..	Id.	38896	40	1555840	»	»	»	4054	43	15322
Id. cabrio..	Machos..	Id.	16584	60	995040	»	»	»	277	75	20875
	Primales..	Id.	1950	30	58500	»	»	»	»	»	»
	Cabritos..	Id.	6248	16	99968	870	28	24360	386	24	9264
	Cerdos..	Id.	16005	60	960300	2008	70	140560	551	250	137750
Lana fina..	Arrobas.	19008	60	1140480	5522	54	298188	440	114	50160	
Id. ordinaria..	Id.	42607	38	1619066	»	»	»	705	60	42300	
Seda fina..	Libras.	1217	40	48680	94	»	9024	25	100	2500	
Id. ordinaria..	Id.	97	20	1940	»	»	»	»	»	»	
Productos varios..	Valor.	»	»	371141	»	96	149594	»	»	4587	
Total del reino animal..		»	»	53347265	»	»	4354450	»	»	1586841	
Id. de ambos reinos..		»	»	125243789	»	»	17964750	»	»	4072988	
REINO MINERAL.											
Hierro..	Arrobas.	20869	24	500856	»	»	»	»	»	»	
Total..		»	»	500856	»	»	»	»	»	»	
Valor de las fáb., artes y oficios..		»	»	6768226	»	»	5548205	»	»	444695	
Total general..		»	»	132512871	»	»	23512955	»	»	4517683	

Cuenca proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de la
 cla, segun el censo de 1799.
 ANTIGUAS PROVINCIAS.

MANCHA, 411 FAMILIAS.			MADRID, 215 FAMILIAS.			Valor total de las segregaciones segun los precios de 1799.	Totales para la actual provincia de Cuenca, y valor segun los precios actuales.		
Cantidades.	Precio.	Valor.	Cantidades.	Precio.	Valor.		Cantidades.	Precio.	Valor.
9036	50	454830	2043	37	74481	52161655	4432625	25	35815625
1729	25	43230	449	23	3427	7719081	264470	17	4495990
236	20	4720	"	"	"	32992	444	16	22624
9648	48	473664	2428	17	36476	44846676	498515	17	8474755
280	15	4200	"	"	"	4587708	403743	15	6055695
"	"	"	"	"	"	88680	2247	20	44340
209	22	4598	"	"	"	4598	209	18	3762
21438	"	682242	4290	"	414084	76444390	2603461	"	54942794
445	400	14500	444	98	44472	564522	7800	73	569400
57	39	2223	"	"	"	468180	8348	26	247048
"	"	"	"	"	"	48552	702	24	46848
44	40	560	"	"	"	611446	47923	31	555643
32	54	4728	"	"	"	24134	662	33	24846
"	"	"	234	27	6564	344632	4945	36	476940
"	"	46804	"	"	47437	4238040	Valor.	"	4238040
"	"	582	"	"	"	439354	"	"	439354
32	100	3200	4/2	400	55	3031692	24685	422	2645634
43	85	4105	"	"	"	50015	556	97	53932
404	65	6760	33	60	4980	630930	45467	53	819754
9419	42	409428	4220	8	9760	6132758	957660	46	45322560
43	8	404	38	8	304	58651	3685	11	40535
720	50	36000	427	56	7142	2172964	37760	52	4963520
"	"	3635	"	"	444	302160	Valor.	"	303460
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	875814	"	"	468609	92067391	"	"	79296939
"	"	"	"	"	"	519800	655	700	458500
6	4000	6000	"	"	"	4327450	2035	783	4593105
"	"	"	"	"	"	44900	383	350	434050
36	2500	90000	4	2800	2800	45732100	47274	4325	22888050
"	"	"	"	"	"	4473900	903	1300	4473900
46	300	43800	"	"	"	3287400	46304	220	3586220
"	"	"	"	"	"	37920	316	420	37920
"	"	"	"	"	"	4300460	7435	635	4530725
"	"	"	"	"	"	3298600	8458	460	3752680
"	"	"	"	"	"	4400	55	800	44000
58	400	5900	4	421	421	292233	2598	474	452052
690	25	47250	238	43	10234	44488409	369725	34	42570650
363	75	27225	410	63	6930	3996973	67270	57	3834390
"	"	"	"	"	"	793692	21949	38	834062
590	38	22420	68	26	4768	2669828	443796	46	2300736
436	50	6800	25	51	4275	4609237	40444	40	4604440
347	90	31230	44	80	4120	4048165	47222	60	4033320
"	"	"	"	"	"	58500	4950	30	58500
182	42	2484	8	49	452	435928	7694	46	423104
245	250	61250	17	200	3400	4303260	48826	110	2070860
"	"	"	"	"	"	4488828	24970	57	4423290
587	60	3520	51	49	2499	4699085	43950	43	4889850
24	160	3360	422	98	41956	75520	4479	99	446424
"	"	"	"	"	"	4940	97	40	3880
"	"	44417	"	"	4437	531876	Valor.	"	534876
"	"	336756	"	"	43692	56639004	"	"	67076884
"	"	4242567	"	"	212304	448706395	"	"	446373820
"	"	"	"	"	"	500856	"	"	500856
"	"	"	"	"	"	500856	"	"	500856
"	"	346405	"	"	87742	43195273	"	"	43195273
"	"	4558972	"	"	300043	43495272	"	"	460069949

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad terr. en las 2/5 partes del prod. total. Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta. **Segun los precios del dia.** Productos del reino vegetal sujetos al diezmo. Id. del reino animal sujetos a la misma prestacion. Corderos. Cabritos. Lana. Seda. Productos varios. Total. Diezmo. Medio diezmo.

Renta líquida de la propiedad terr. en las 2/5 partes del prod. total. Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta. **Segun los precios del dia.** Productos del reino vegetal sujetos al diezmo. Id. del reino animal sujetos a la misma prestacion. Corderos. Cabritos. Lana. Seda. Productos varios. Total. Diezmo. Medio diezmo.

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola. Productos del reino vegetal sujetos al diezmo. Id. del reino animal sujetos a la misma prestacion. Corderos. Cabritos. Lana. Seda. Productos varios. Total. Diezmo. Medio diezmo.

Resumen de la pobl. y utilidades de la prov. de Cuenca extendido por la Junta que nombró en virtud de decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1844, con el objeto de formar la estadística de la nación, y conocer el número de sus hab. y riqueza.

Resumen de la pobl. y utilidades de la prov. de Cuenca extendido por la Junta que nombró en virtud de decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1844, con el objeto de formar la estadística de la nación, y conocer el número de sus hab. y riqueza.

	Belmonte.	Cañete.	San Clemente.	Cuenca.	Huete.	Moñilla del Palancar.	Priego.	Requena.	Tarancon.	TOTAL.
Número de pueblos.	32	44	27	86	35	33	44	44	47	332
Idem de vecinos.	7083	4378	6085	7424	5533	7090	4461	6124	4835	53323
Idem de almas.	26071	46122	21683	27135	18778	24888	45644	23228	47703	491452
Utilidades del vecindario con inclusion de propios.										
Territorial.	632715	345698	512105	508144	420884	714440	431876	591440	605565	4762834
Urbana.	459197	404516	458351	224685	462193	456798	400269	492388	442470	4388067
Pecuaría.	407197	72786	92099	485107	434310	64801	44577	25763	62856	779496
Industrial.	455801	426336	396996	205680	202759	358257	44854	329989	265049	2452718
Comercial.	49895	8362	28306	402235	29059	44426	15163	409463	33373	420282
Total.	4404805	657698	4188057	4212818	949205	4328722	703736	4249043	4409313	9803397
Utilidades de forasteros.										
Territorial.	219567	480615	474175	437712	456760	418157	93607	458737	482437	4421767
Urbana.	43395	8926	47964	35926	43452	9877	3889	27506	26750	457685
Pecuaría.	466	»	9194	420	4794	3077	»	4334	5379	49727
Industrial.	7376	4975	8360	1820	400	9004	»	»	6028	36297
Comercial.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total.	240504	491516	209693	475578	472403	440115	97496	487577	220594	4635476
Total de dominio particular.	4645309	819244	4397750	4388396	4121608	4168837	804232	4136620	4329907	44438873
Idem del clero.	42003	20253	44546	435606	40630	44319	23576	41153	25772	354860
Idem del Estado.	38443	40672	35552	32480	42058	7704	43676	20108	8960	209323
Total general.	4725725	880144	4474848	4556182	4204296	4490860	838484	4467884	4364639	42003056

La intendencia transigió en cierto modo con la junta, y solo meticulosamente quiso salvar su responsabilidad. Seguro es que si se hubiera prescindido de ciertas consideraciones, con las cuales nunca debieran transigir los funcionarios públicos, no nos veríamos en el caso de censurar un documento, que no tiene la menor importancia; pero antes de entrar en el exámen de este dato, veamos lo que dicen las oficinas de rentas. «Si bien esta intendencia no duda de la legalidad con que han procedido en sus operaciones las juntas de partido, y rectificadas despues por la general de la prov., por el acendrado patriotismo é interés nacional de todos los sugetos que han entendido en ellas, no deja de ser notable al mismo tiempo la enorme baja que se advierte en la pobl. y utilidades de aquella, con respecto al tiempo en que se formaron los encabezamientos de rentas provinciales que siguen actualmente satisfaciendo. Es por desgracia ciertísima la base sobre que han fundado sus cálculos, » en consecuencia con todo, la prov. se halla en la mayor decadencia á causa de las repetidas vicisitudes políticas acaecidas en este siglo, señaladamente la desastrosa guerra finalizada que ha destruido su principal riqueza, entre la que merecía bastante atención la riqueza pecuaria. Aunque la orden de la regencia provisional de fecha 7 de febrero anterior para la formacion de esta estadística, está indicando el resultado que debía prometerse de esta primera operacion, á pesar de los mayores esfuerzos de conocimientos, equidad y justicia que se han empleado en ella, es de dictámen esta intendencia, que tal como aparece debe tenerse en consideracion para la distribucion de cargas y beneficios públicos, al menos por un tiempo dado, á fin de que dentro de él puedan los pueblos reponer sus pérdidas, ó crearse tal vez nuevos intereses, concluido el cual se proceda á la rectificacion que haya lugar.»

Veamos ahora en que proporcion se distribuyen las cinco riquezas, esto es, la territorial, la urbana, la pecuaria, la industrial y comercial de que habla el estado, cuyo trabajo se ve en el siguiente cuadro:

Riqueza territorial.

Vecindario.....	Rs. vn. 4.762,834		
Forasteros.....	4.424,767		
		6.484,601	80 p.00

Urbana.

Vecindario.....	4.388,067		
Forasteros.....	457,685		
		4.545,752	20 p.00
		7.730,353	400

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario.....	4.762,834		
Forasteros.....	4.424,767		
Clero: 80 p.00 de 354,860.	283,888		
Estado: id. de 209,323.....	467,458		
		6.635,947	55'28 p.00

Urbana.

Vecindario.....	4.388,067		
Forasteros.....	457,685		
Clero: 20 p.00 de 354,860..	70,972		
Estado: id. de 209,323.....	44,865		
		4.658,589	43'82 p.00

Pecuaria.

Vecindario.....	779,496		
Forasteros.....	19,727		
		799,223	6'66 p.00

Industrial.

Vecindario.....	2.452,748		
Forasteros.....	36,297		
		2.489,045	20'74 p.00

Comercial.

Vecindario.....	»	420,282	3'50 p.00
		12.003,056	400

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr....	Urbana ::	438 : 553 ó	24'95 p.00
	Pecuaria ::	67 : 553 ó	12'12 id.
	Industrial ::	207 : 553 ó	37'43 id.
Con la urbana.....	Comercial ::	35 : 553 ó	6'33 id.
	Pecuaria ::	67 : 438 ó	48'55 id.
	Industrial ::	207 : 438 ó	450 id.
Con la pecuaria.....	Comercial ::	35 : 438 ó	25'36 id.
	Industrial ::	207 : 67 ó	309'10 id.
	Comercial ::	35 : 67 ó	52'24 id.
La riq. com. es á la..	Industrial ::	35 : 207 ó	46'91 id.

Se ve por este cuadro, que de los 12.003,056 rs. que es la riqueza imp. que señala la junta, 6.635,947 rs., ó sea el 55'28 por 100, corresponden á la riqueza terr. del vecindario, de los forasteros, del clero y del Estado. Y ¿dónde están, preguntamos nosotros, los valores de los prod. comprendidos en las relaciones de los ayunt. de 1799? ¿Cómo es posible que la prov. de Cuenca haya decaído hasta el punto de presentar como riqueza imp. en la parte agrícola, que es precisamente la mas importante, una suma tan insignificante como la que acaban de ver nuestros lectores? ¿No son hoy mayores los prod. que lo fueran al terminar el siglo XVIII? ¿No se han reducido á cultivo tierras antes incultas? El dominio agrícola ¿no se ha extendido en Cuenca como en las demas prov.? Séanos, pues, permitido decir que la junta de 1844, mas que de la riqueza imp. habló (bajo la influencia de los desastres que acababa de experimentar aquel pais durante la guerra) sobre los medios con que podia en aquella situacion contar para hacer frente á las necesidades del Estado. ¿Podremos admitir la riqueza imp. que presenta la junta, cuando anteriormente hemos visto que el valor de los prod. del reino vegetal sujetos al diezmo era de 92,067,391 rs., y que la riqueza bruta del reino animal sujeta á este impuesto era de 6.604,005 rs., resultando una renta líquida ó materia imp. de 59.202,867 rs., segun los precios de 1799, suma que se reduce á la de 51.429,657, segun los precios del dia? No sucede en esta prov. lo que en otras, á saber: el haberse de mirar con desconfianza el resultado de las relaciones de los ayunt. dadas para formar el censo de 1799: aqui aparece una materia imp. de bastante consideracion. Ciertó es que la prov. de Cuenca aun en la época á que se refieren los datos estadísticos, tenia un sobrante de trigo bastante considerable, y aun puede decirse que el año á que se refieren los trabajos, fue muy escaso en su cosecha de cereales. Cuenca por otra parte exportaba tambien vinos, artículos manufacturados, y por eso no es de extrañar el resultado que ofrece el censo de 1799. Pero á su vez decayó la ind. pecuaria; menguaron considerablemente los prod. fabriles; los adelantos de otras prov. hicieron menos necesarios los prod. netos agrícolas que sobraban en la de Cuenca, y estas y otras causas son las que han influido poderosamente á la decadencia de esta prov., que cuenta tantos elementos de riqueza y porvenir, no solo por la naturaleza de su suelo, sino tambien por la condicion de sus hab. Comparando uno y otro trabajo se viene en conocimiento de la importancia que pueda tener el dato de los comisionados que se reunieron en Cuenca para formar el resumen de pobl. y riqueza. Es bien seguro, que si las autoridades encargadas de fiscalizar aquella operacion hubieran tomado como punto de partida, al menos para las producciones agrícolas, el valor que estas tenian en el censo de 1799, hubieran salvado el compromiso en que se encontraron, y no hubieran echado sobre sí la responsabilidad que en nuestro juicio le resulta por no haber combatido con energia la riqueza que la junta señaló á la prov. de Cuenca. Para presentar nuevas observaciones publicamos á continuacion el

ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades que señaló á la prov. de Cuenca la Junta de 1844, entre la pobl., que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el recemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redacción posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el recemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redacción posee.		
	Utilidades que señala la Junta.	Utilidades por habitante.		Núm. de almas.	Utilidades por habitante.		Núm. de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.	
		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.
Belmonte.	Rs. vn. 4.725,725	66	6	49,944	34	49	31,550	54	23	32,512	53	3
Cañete.	880,144	46	122	31,977	27	18	20,195	47	49	22,487	39	5
Cuenca.	4.556,482	27,135	57	52,964	29	24	33,057	43	3	34,934	44	4
Huete.	4.204,296	48,778	64	4	6'25	36,819	23,230	51	28	27,315	44	3
Motilla (la).	4.490,860	24,888	51	29	4'83	51,832	32,739	45	18	36,870	40	15
Priego.	838,484	15,644	53	20	4'99	29,429	18,585	45	4	49,686	42	20
Requena.	4.467,884	23,230	64	2	5'97	44,405	26,477	56	2	27,754	52	30
San Clemente.	4.474,848	21,683	68	8	6'39	42,469	26,658	55	41	27,690	53	9
Tarancon.	4.364,639	47,603	77	18	7'22	35,545	22,391	60	31	23,475	58	4
Totales.	42.003,086	491,452	62	26	5'85	371,498	234,582	54	24	252,793	47	47

Nótase desde luego en este trabajo que se igualaron las condiciones de los hab. en todos los distr.: ningun individuo tiene menos de 4 mrs. 83/100 diarios de utilidades, y ninguno pasa de 7 mrs. 22/100: mas desde luego debe observarse que aun admitida la pobl. de la junta, el término medio de la proporcion es de 5'85 mrs. diarios: apelamos á la imparcialidad de los hombres mas interesados en disminuir la riqueza de la prov. de Cuenca, para que nos digan de buena fé, si es posible atender á todas las necesidades de la vida, con una suma tan insignificante. Nada mas decimos y pasamos por consiguiente al exámen de los

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Cuenca al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real orden, en 20 de setiembre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.						
	Vecinos.	Habitant.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	ANUAL.			DIARIA.			
									Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Por partido.	Por vecino.	Por vecino.	Ms. c.
Belmonte.	7933	34550	4244583	520 30	433 46	819653	103 41	25 33	3391930	427 49	107 47	9293	4	6	40'04
Cañete.	5078	20495	2556745	303 47	426 20	388930	76 20	19 9	2167818	426 34	407 41	5939	4	6	40'
Cuenca.	8312	33037	4806039	578 7	405 43	4045434	425 26	34 24	3760605	452 45	73 26	40303	4	8	6'87
Huete.	5844	23230	3209059	549 43	438 5	606319	403 28	26 3	2602710	445 47	412 2	7134	4	4	41'20
Motilla (la).	8232	32739	4183166	508 5	427 26	794095	96 46	24 9	3389074	444 23	403 47	9285	4	4	9'64
Priego.	4673	18585	2311244	494 20	424 42	742566	92 42	22 25	4888678	402 8	401 21	5174	4	3	9'47
Requena.	6582	26477	4005447	608 8	453	583412	88 22	24 40'	3422005	549 28	130 24	9375	4	4	42'48
San Clemente.	6703	26638	3942748	588 7	447 30	676867	100 33	25 43	3265584	487 8	424 47	8948	4	4	41'44
Tarancon.	5632	22394	3395867	602 32	454 22	644254	113 28	28 22	2754646	489 3	423	7544	4	4	41'46
Totales.	58986	234582	32621904	553 4	439 20	5978590	401 42	25 47	26643344	454 23	414 3	72095	4	8	40'63

Datos oficiales de 1842 ó sea la matricula catastral. Tenemos el disgusto de manifestar, como ya lo hemos indicado anteriormente, que es de escasa importancia el trabajo de la intendencia: hay poco orden: se presenta reunido el cap. prod. de toda la riqueza, y esta circunstancia solo sirve para calificar el mérito de este trabajo: antes pues de entrar en el exámen de este dato, nos parece oportuno presentar el siguiente:

Los 32.621,904 rs. cap. imp. de la matrícula catastral, se dividen en la proporción y las sumas siguientes:

RIQUEZAS.	PROPORCIONES.	RS. VN.
Territorial.	74'44 por 400	23.400,720
Urbana.	44'32 id.	3.694,406
Industrial y comercial.	47'24 id.	5.530,075
	400	32.621,904

RIQUEZAS.	PROPORCIONES DE LA JUNTA.	RS. VN.
Territorial.	55'28 por 400	48.033,387
Urbana.	43'82 id.	4.508,347
Pecuaría.	6'66 id.	2.172,649
Industrial.	20'74 id.	6.765,782
Comercial.	3'50 id.	1.441,766
	400	32.621,904

Se ve desde luego que aparecen confundidas las riquezas territorial y pecuaria, así como la industrial y comercial; por lo que no es posible comparar las proporciones del año de 1844 con las de 1842: lo que si puede hacerse es, á la suma de 32.621,904 rs. aplicar la proporción que en las 5 riquezas presenta la junta de 1844, trabajo que da el resultado que sigue:

En la imposibilidad de comparar el dato de 1844 y 42 adoptando el término medio de la riqueza en sus distintas clasificaciones, lo haremos al menos en las 3 que presenta la matrícula catastral.

RIQUEZAS.	Proporción de la junta de 1844.	Id. de los datos de 1842.	Término medio.	Cantidad proporcional segun el dato de 1844.	Id. id. segun los de 1842.	Término medio.
Territorial y pecuaria.	64'94 por 400	74'44 p ^o	67'24 p ^o	20.206,006	23.400,720	21.803,363
Urbana.	43'82 id.	44'32 id.	42'57 id.	4.508,347	3.694,406	4.099,726
Industrial y comercial.	24'24 id.	47'24 id.	20'39 id.	7.907,548	5.530,075	6.748,842
	400	400	400	32.621,904	32.621,904	32.621,904

Como en la clasificación de riquezas hemos de proceder á nuevos cálculos y á nuevas proporciones; por eso entramos ahora en el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA. La riqueza territorial que señaló el dato de 1844 era de 6.184,601 rs., la pecuaria de 799,223. La proporción por consiguiente entre una y otra es, la primera por 85'54 por 400, la segunda por 44'46. Con esta proporción los 23.400,720 rs. de la riqueza territorial y pecuaria, se dividen del modo siguiente:

Primer concepto.	85'54 por 400	20.748,993
Segundo concepto.	44'46 id.	2.681,727
	400	23.400,720

La memoria de la matrícula catastral no tiene mas importancia ni mas método que los estados: limitase á decir, que no habiendo podido utilizar un extracto de la estadística formada para el establecimiento de la contribución general, por estar incompleto el número de expedientes; que no habiendo podido aprovechar tampoco el resultado del medio diezmo de 1837 á 1838, por notar desde luego de pueblo á pueblo desproporciones inconcebibles, recurrió al único medio que le quedaba, que fue adoptar el valor dado á la riqueza terr. y pecuaria que servia para hacer los repartimientos de contr. directas, añadiendo el precio de la renta de las fincas desamortizadas: nuestros lectores saben bien que estos registros que llevaban las oficinas, resultado de las relaciones que daban los ayunt., presentaban en lo general la riqueza extraordinariamente disminuida, y que constantemente se observaba, que las pobl. que por imprevistas irruencias decaían en su riqueza, rectificaban oportunamente sus relaciones, al paso que las que aumentaban su cap. imp. se astenían de hacer ningun género de rectificaciones.

El dato del diezmo de poco puede servirnos en esta prov., efecto de su misma estension, puesto que es una de las mayores de la monarquía: no ha sido ciertamente el país, cuyo estudio nos ocupa en este momento, el quo menos se ha prestado á ocultaciones en el impuesto decimal: son aun en el día los prod. agrícolas objeto de esportación para esta prov.: esqueleto de lo que era en otro tiempo, la historia demuestra que fue mas rica de lo que lo es en el día, al paso que el exámen de sus distintos elementos convence de que bajo la protección de un Gobierno que vele por los intereses materiales del país, puede todavía la mano del activo labrador reducir á cultivo tierras incultas, y el genio de los hombres industriosos aprovechar las condiciones que la prov. presenta para de-

terminadas manufacturas. Pero volviendo al diezmo, tenemos la desgracia de que nada de él nos diga la matrícula catastral, cuyas palabras sobre este particular hemos copiado: apelaremos pues á datos semi-oficiales que vendrán en cierto modo á suplir la falta de documentos del Gobierno. Segun nuestras noticias la prov. de Cuenca pagó en el año de 1837, 3.401,038 rs. si bien no fue esta la cantidad líquida y abonada á los ayunt. Ahora bien, supuesta la ocultación y añadiendo la parte que corresponde á los pueblos, de cuyo pago no ha sido posible adquirir dato alguno, puede calcularse á qué suma ascenderia el prod. decimal pagado exacta y religiosamente. El Sr. D. Mariano Reinos en su trabajo de que hemos hablado ya otras veces, dice, que el término medio del diezmo de 1837 y 38 fue 2.739,000 rs y el 4 por 400 y primicia de 1840 fue 986,000 rs., que equivale á un diezmo de 2.465,000 rs. Pero no debe perderse de vista, volvemos á repetir, que esa es la suma de la cantidad abonada á los pueblos y que á ella deben agregarse las ocultaciones de los mismos y la utilidad de los arrendatarios. En prueba de estas ocultaciones presentamos el producto del noveno decimal de diferentes años en el estado siguiente:

AÑOS.	
1802.	4.462,224
1803.	4.255,903
1804.	4.024,696
Total.	3.382,820
Término medio.	4.427,606
1845.	787,498
1816.	793,695
1817.	662,823
Total.	2.243,746
Término medio.	747,905
1828.	284,304
1829.	297,134
1830.	447,748
Total.	729,486
Término medio.	243,062

¿Qué resulta de este cuadro? que ya el trienio de 1828 á 1830 se pagaba solamente el 21'55 por 400 de lo que en el primer trienio se satisfacía, esto es, desde 1802 á 1804. Induda-

blemente la riq. pecuaria ha perdido su importancia en este país: victima de su generosidad los españoles, pagan hoy graves errores económicos que al terminar el siglo XVIII se cometieran, y poco á poco nuestras lanas son arrojadas de los mercados que antes con tanto afán la solicitaban; pero en cambio los productos agrícolas son mayores hoy que en 1799, si bien mas bajos sus precios y por eso combinando unas y otros circunstancia, admitimos comorig. imp. en el concepto terr. y pecuario, la que resulta de las relaciones que dieron los ayunt. para formar el censo de 1799. Ni podemos admitir el dato de la junta 1841, ni consideramos tampoco como verdadera la valuacion que se tenia presente para el repartimiento de las contribuciones. Conocemos de muchos, muchísimos pueblos, algunos de la prov. de Cuenca, la relacion que cada ayunt. da á la intendencia y la verdadera que cada uno posee; y ciertamente que si el Gobierno pudiera adquirir copia de los verdaderos libros que llevan las municipalidades, muy fácilmente pudieran subsanarse los graves errores que la administracion involuntariamente comete.

RIQUEZA URBANA. Presenta la matrícula catastral como riq. imp. por concepto urbano 3.691,106 rs., y dice que este dato tiene el mismo origen que el de la riq. territorial y pecuaria, á saber la valuacion dada á los repartimientos para las contribuciones directas. Muy lejos estamos de querer aumentar la riq. urbana imp., mas bien nos inclinariamos á disminuirla; porque así como creemos que la mano del Gobierno debe extenderse á la fiscalizacion de todos los productos de la tierra por que todos por uno ú otro concepto, por uno ú otro medio ya en primera materia, ya en articulo elaborado, ya en el acto de la crianza, ya en el acto del consumo deben estar sujetos á un impuesto: así opinamos, que cuando se trata de la riq. urbana es menester distinguir, como hemos dicho muchas veces, el edificio que sirve al labrador y que se considera como instrumento indispensable para la prod. del que sirve para otros objetos: los edificios de la prov. de Cuenca no bajan de 69,254; pero segregados los destinados á la labranza quedan pocos ciertamente. A la vista tenemos un trabajo del que resulta que el número de casas del clero fue. 242 de las por vender. 350

cuyo total es.	792
Resultado igualmente que el valor capital de las vendidas fue.	2.844,010
el de las por vender.	4.805,430
su total.	4.649,440
correspondiendo á cada una de las 792 casas...rs.	5,870
La renta anual al 3 por 100 de la tasacion de las vendidas fue.	85,320
y la de las por vender.	54,462
siendo su total.	139,482
y por consiguiente la renta de cada casa.	176

Si aplicamos estos resultados á todos los edificios de la prov. de Cuenca sin distincion alguna, resultará un cap. prod. de 406.520,980 rs. y una riq. imp. de 12.188,704. Pero como ya hemos dicho, no pueden aser consideradas las utilidades por concepto urbano y por última vez repetiremos, que la cuota designada en la matrícula catastral y aun menos, es la que debe figurar como renta de los edificios en esta prov.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. La memoria de la matrícula catastral dice al hablar de estas riquezas lo siguiente: «Para el avalúo de la industrial y comercial eligió por base «con respecto á los pueblos de ella, el importe á que ascendió «por las tarifas de 1836, que ni es tan alto como el precedente «ni tan bajo como los posteriores, si bien recargado por la «comision con un 4 por 100 en virtud de lo dispuesto por real «órden de 9 de marzo de 1839, y para los pueblos segregados «de otras, tomó por supuesto el valor de un año comun del trienio comprensivo de 1838 á 1840 con el propio recargo.»

Sobre los elementos industriales de esta prov. y sobre su escaso y abatido comercio, hemos hablado en el art. de gefatura política; no necesitamos pues, repetir lo que ya llevamos manifestado, Los 5.530,075 rs. cap. imp. por el concepto industrial y comercial, se distribuirán por la proporcion marcada en el dato de 1841 del modo siguiente:

Riqueza industrial.	85 ⁵⁵ p ⁸	4.730,979
Id. comercial.	14 ⁴⁵ id.	799,096
	100	5.530,075

Al paso que consideramos diminuta la riq. imp. por concepto comercial, vacilaríamos en admitir las utilidades de la industria, si en esta palabra no comprendiésemos los beneficios obtenidos por la fabricacion, por las artes, por las profesiones: lejos, pues, de aumentar la riqueza imp. que presenta la matrícula, manifestamos, que acaso no sea tanto como la que señala el documento oficial.

Ya examinada en todos los pormenores la matrícula catastral de 1842, veamos ahora las cantidades que han ingresado en la prov. de Cuenca en diferentes épocas. En el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesoreria de esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, estado que hemos formado teniendo á la vista las actas de arqueo, resulta que el ingreso fue de rs. vn. 54.439,836 6 Existencia en 1.º de enero de 1837. 519,917 6 Ingresos efectivos del quinquenio. 50.649,920 24 Cuentas interiores del tesoro. 2.489,920 14 Productos que constituyen las rentas del Estado. 48.430,000 10 Rentas del Estado. 47,430,000 Participes 4.000,000 Total. 48.430,000 Año comun. 9.686,000

Los años que mas ingresos obtuvo la tesoreria de Cuenca fueron los de 1839 y 1841; el primero 11.785,430 rs. 10 mrs. el segundo 11.219,155 rs. 24; en los cuales la prov. satisfizo.

	1839	1841
Por extraordinario de guerra.	1.298,474 9	2.743,576 17
—provinciales encabezadas	5.011,336	2.943,836 9
—tabacos.	1.348,680	1.836,644 5
—paja y utensilios.	782,575 6	4.157,839 6
—derechos pe puertas.	346,189 27	315,566 6
—sal.	299,397	846,603 49
Total.	6.086,349 8	9.754,003 32

Se vé, pues, que por solo estos seis conceptos pagó la prov. de Cuenca en el año de 1839, 6.086,349 rs. 8 mrs., y que en 1841 se elevaron los ingresos á la suma de 9.754,003 con 32. Pero para apreciar debidamente estas cifras, será necesario recordar que la mayor parte de la prov. de Cuenca estaba invadida por los partidarios de D. Carlos, y que era ineficaz sobre muchos puntos la accion del Gobierno. Natural resultado de esta tristísima situacion era, que la prov. de Cuenca tenia que hacer doble sacrificio, porque á las exacciones de las autoridades del Gobierno de Isabel, debian añadirse, las considerables sumas que exigian los que con las armas en la mano defendian la causa del absolutismo. Es bien seguro que esta infeliz prov. no dejó de contribuir desde el año de 1837 á 1840 con 18 á 20 millones de r. en cada uno de ellos, en metálico añadiendo la pérdida de sus ganados, la paralización de sus fábricas, el embargo de sus caballerias y otras mil calamidades que llevan tras sí siempre las guerras civiles.

Ya viniendo á época mas reciente; ya restablecida la paz pero no repuesta de los males sufridos esta prov., los ingresos fueron los que aparecen de los siguientes números.

Años.	
1842.	10.955,023 2
1843.	7.383,802 18
1844.	9.744,176 20
Total.	28.080,002 6
Año comun.	9.350,000 23

En estas sumas figuraban los art. principales por las cantidades que á continuacion estampamos.

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.....	694	532	370
Arb. de amórt.	20,757 22	28,536 22	44,401 32
Der. de puert.	385,615 24	340,494 40	336,486 25
Frutos civiles.	230,687 24	425,296 32	494,929 8
Manda pia for- zosa.....	2,026 6	24,429 7	9,717 48
Papel sellado y documen- tos de giro..	94,353 22	70,286 2	»
Paja y utens...	4,399,006 34	901,044 44	4,394,326 25
Provinciales...	3,799,623 13	2,672,455 27	3,278,746 12
Penas de Cám.	4,956 43	4,742 »	3,339 34
Subsidio ind..	239,330 26	445,498 28	470,326 20
Sal.....	47,920 24	34,084 »	3,680
Salitre, azufre y pólvora...	78,504 47	82,644 27	66,804 24
Tabacos....	4,784,450 47	4,797,926 26	4,927,624 44

En vista de estos resultados no debe extrañarse que no hemos admitido ni el dato de 1844, ni el de 1842: sin perjuicio pues de rectificar en su día si lo creyéramos conveniente, las reflexiones que hemos consignado en este art. ponemos el siguiente :

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial y pecuaria..	£4.429,657
Id. urbana.....	3.694,406
Id. industrial y comercial.	5.530,075
Total.....	60.650,838

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Siguiendo nuestro método invariable, presentamos á continuación un ligero cuadro de las cantidades que en diferentes épocas ha satisfecho al Tesoro público la prov. que examinamos, con el tanto por 100 en que estan con las demas de España.

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total de impuestor	Cantidad señalada á la prov. de Cuenca.	Tanto por 100 en proporcion con las de- mas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837. Contribucion extraordinaria de guerra.	603986284	4164259	4'92
Ley de 30 de julio de 1840. Contribucion extraordinaria de.....	480000000	2868124	4'59
Ley de 14 de agosto de 1844. Contribucion de culto y clero.....	75406442	4204692	4'49
Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300000000	5565000	4,85
TOTAL.....	4459392696	24276075	4'83

La ley de 3 de noviembre de 1837 impuso á la prov. de Cuenca 7.768,494 rs. sobre 353.986,284 en que se fijó la cuota terr. y pecuaria para toda España ó sea un 2'19 por 100: en la ind. y comercial se fijó á la prov. de Cuenca

800,000 rs. ó sea el 0'80 por 100 sobre la suma total. En los 450.000,000 reclamados por consumos se pidieron á la prov., objeto ahora de nuestro estudio 3.072,768, ó sea el 2'05 por 100. Sobre los 480 millones exigidos á toda España por la ley de 30 de julio de 1840, tambien llamada contr. extraordinaria de guerra, se pidieron á la prov. de Cuenca las cantidades siguientes.

Por territorial y pecuaria.....	2.468,424
Por industrial y comercial.....	400,000
Ttotal.....	2.868,424

Resultando las siguientes proporciones:

Primer concepto.....	86'02
Segundo id.....	43'98
Total.....	100

Como ya hemos dicho, fueron 2.468,424 rs. los exigidos á la prov. por terr. y pecuaria sobre una cantidad de 130 millones, ó sea un 4'89 por 100, y 400,000 rs. por industrial y comercial, ó sea el 0'80 por 100 de los 50 millones aplicados á estas riquezas. Por la ley de 14 de agosto de 1844 se pidieron para las atenciones del culto y clero 75.406,442 rs., habiéndole correspondido á la prov. de Cuenca 4.204,692 que afectaban á las riquezas terr. y pecuaria, é ind. y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.....	80
Segundo id.....	20
	100

Se señalaron por territorial y pecuaria 964,353 rs. sobre los 60.325,430 fijados á todas las prov., ó sea el 4'59 por 100, y por ind. y comercial 240,339 rs. sobre los 45.084,282 de cuota nacional ó sea el mismo 4'59 por 100. Cotejando las proporciones de las dos leyes de 14 de agosto de 1844 y 30 de julio de 1840 que afectaron á unas mismas riquezas, se verá por los números siguientes el término medio que resulta.

	1840	1844	TÉR.M. MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.....	86'02	80	83'04
Id. ind. y comercial.....	43'98	20	46'96
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1844, una suma de 690,000 rs. ó sea en un año comun 138,000. Procedente del tabaco ingresaron en las arcas de la prov. en el mismo quinquenio 7.344,000 ó sean 4.468,800 en un año comun; mas como nosotros solo consideramos contribucion la tercera parte de este producto, queda reducida á una suma de 489,600, que distribuidos entre los 234,582 hab., pobl. que da la matrícula catastral de 1842, sale cada uno á 2 rs. 3 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. En el repartimiento hecho de la contr. decretada en 23 de mayo de 1845, correspondieron á la prov. de Cuenca las cantidades que con su tanto por 100 sobre los totales estampamos á continuación.

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE CUENCA.	TANTO POR 100.
Terr. y pecuaria.	300.000,000	5.565,000	4'85 por 100
Consumos.....	480.000,000	4.742,450 6	0'95 id.
Ind. y comercial.	40.000,000	295,440 4	0'74 id.
	520.000,000	7.575,560 7	1'46 id.

Puesto que en esta ley se adoptaron las mismas bases de terr. y pecuaria, consumos é ind. y comercial que en la de 3 de noviembre de 1837, pondremos las proporciones que resultan y su término medio.

	1837	1845	TÉR. MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria..	2'49	1'85	2'02
Consumos	2'05	0'95	1'50
Ind. y comercial.....	0'80	0'74	0'77
	1'68	1'46	1'43

Pero la cuota señalada por inmuebles, cultivo y ganadería, sufrió alteraciones por el repartimiento de 4 de febrero de 1846, reduciéndose á 250.000,000: son pues las sumas que satisface hoy la prov. de Cuenca las siguientes:

Riqueza terr. y pecuaria.....	4.640,000
Consumos.....	1.742,450 6
Ind. y comercial.....	298,440 4
	6.680,890 6

Ciertamente que la cantidad que acaba de fijarse no afectaría la riqueza imp. de esta prov., si no hubieran de aumentarse otras muchas exacciones ya para gastos del Estado, ya para provinciales, ya para municipales. No necesitamos repetir aquí lo que ya hemos dicho en otros art.; pero nos debe ser permitido sin embargo manifestar, que las cantidades que satisface además el contribuyente por efectos estancados, que las exacciones para los gastos de la prov. y de sus respectivas localidades, ascienden á mayor cantidad que la que se señala por terr. y pecuaria, consumos é ind. y comercial.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Siguiendo siempre el método de nuestro art. de Intendencia, presentamos el estado de los empleados de esta prov. dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península.

ESTADO de los empleados activos dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península que cobran sus haberes en la tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.....	Juzgados de primera instancia ..	9 Jueces de primera instancia.	76,400	447,427	447,427			
		23 Promotores fiscales.....	37,427					
Adminis- tracion comun á todas las rentas..	Intendencia.	4 Intendente.....	30,000	47,000	436,665			
		4 Secretario.....	8,000					
	Subdelegacion ..	4 Oficial.....	5,000	45,000				
		4 Portero.....	2,200					
		4 Mozo.....	4,800					
	Seccion de conta- bilidad.....	4 Subdelegado (el intendente).	"	23,000				
		4 Asesor.....	2,000					
		4 Fiscal.....	4,000					
	Adminis- tracion de contribuciones di- rectas.....	Subdelegacion ..	4 Escribano.....	2,000		68,400		
			4 Subdelegado en S. Clemente	10,000				
		Seccion de conta- bilidad.....	4 Gefe de contabilidad.....	12,000		23,000		
			4 Oficial.....	6,000				
		Ministerio de Hacienda	Adminis- tracion de contribuciones di- rectas.....	4 Auxiliar.....		5,000	68,400	
				4 Administrador.....		16,000		
			Idem de indirectas y estancadas. . .	Adminis- tracion de contribuciones di- rectas.....		2 Inspectores.....	18,000	153,970
3 Oficiales.....					13,000			
Resguardo terres- tre.....				Adminis- tracion de contribuciones di- rectas.....	4 Portero.....	2,200	129,295	
					4 Administrad. en S. Clemente	8,000		
	Gobierno político ...			Resguardo terres- tre.....	2 Oficiales.....	9,000	95,300	
					4 Portero.....	2,200		
				Idem de indirectas y estancadas. . .	4 Administrador.....	16,000		436,665
					2 Inspectores.....	18,000		
		Ministerio de la Gober- nacion de la Península.		Idem de indirectas y estancadas. . .	3 Oficiales.....	13,000		153,970
					4 Portero.....	2,500		
			Resguardo terres- tre.....	Idem de indirectas y estancadas. . .	4 Guarda almacen.....	8,000		129,295
					4 Mozo de id.....	2,000		
Gobierno político ...	4 Visitador.....			6,000	429,295			
	4 Cabo.....			3,000				
Ramo de montes...	Gobierno político ...			3 Dependientes.....	6,570	18,000		
				3 Fieles de puertas.....	15,000			
	Proteccion y seguri- dad pública.....			3 Interventores.....	15,000		22,800	
				3 Mozos.....	5,400			
	Ramo de montes...	Proteccion y seguri- dad pública.....	12 Administradores subalternos	40,000	48,000			
			4 Mozo.....	4,500				
	Ramo de montes...	Ramo de montes...	4 Capitan comandante.....	12,000	18,000			
			4 Teniente.....	8,000				
	Ramo de montes...	Ramo de montes...	4 Subteniente.....	6,000	18,000			
			2 Sargentos segundos.....	6,570				
Ramo de montes...	Ramo de montes...	5 Cabos.....	13,505	18,000				
		38 Carabineros.....	83,220					
Ramo de montes...	Ramo de montes...	4 Gefe político.....	30,000	95,300				
		4 Secretario.....	16,000					
Ramo de montes...	Ramo de montes...	6 Oficiales.....	16,000	95,300				
		4 Portero.....	3,300					
Ramo de montes...	Ramo de montes...	4 Comisario.....	8,000	22,800				
		3 Celadores.....	7,500					
Ramo de montes...	Ramo de montes...	5 Agentes.....	7,300	22,800				
		4 Comisario.....	12,000					
Ramo de montes...	Ramo de montes...	4 Perito.....	6,000	18,000				

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia. 147,427 }
 Id. de Hacienda. 436,665 } 720,192
 Dela Gobernacion de la Peninsula 136,400 }

ADUANAS. En el quinquenio de 1837 á 1841 se recaudaron 215,000 rs. vn. ó sea en año comun 43,000 en los años de 1842 á 1844, fueron mucho menores, puesto que solo figuran por 1,596 rs. ó sea en un año comun 532 rs.

BIENES DEL CLERO. El siguiente estado presenta las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero regular y secular de esta prov. poseia.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845, y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion.		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Fincas rústicas	Fincas urbanas	Totales.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Cleroregular. } Frailes	90	62	452	817080	4629490	960300	4744260	4777380	3343750	24512	28809	53324
} Monjas	200	70	270	2830830	6542170	847070	4424360	3677900	7963530	84925	25412	140337
Clero secular.....	290	432	422	3647910	8174660	4807370	3135520	5455280	48307280	409437	54099	463658
	1268	410	4378	8428570	14485440	4036640	4675940	9465240	43161050	252857	31224	283956
Total....	4558	242	4800	12076480	49656880	2844040	4814530	14920490	24468330	362294	85320	447644
Bienes por vender.												
Cleroregular. } Frailes	33	4	37	38640	38640	24300	24300	62940	62940	4459	729	4888
} Monjas	409	30	439	465640	465640	64870	64870	527510	527510	43969	4856	45825
Clero secular.....	442	34	476	504280	504280	86170	86170	590450	590450	45428	2585	47743
	1345	546	4834	7486450	7486450	4749260	4749260	9205440	9205440	224584	54578	276462
Total....	1457	550	2007	7990430	7990430	4805430	4805430	9795860	9795860	239742	54463	293875
Foros y censos.												
Cleroregular. } Frailes	»	»	601	»	»	»	»	677780	677780	»	»	24473
} Monjas	»	»	444	»	»	»	»	2304480	2304480	»	»	62479
Clero secular.....	»	»	4742	»	»	»	»	2979260	2979260	»	»	86652
	»	»	3942	»	»	»	»	4007430	4007430	»	»	142507
Rebaja de las cargas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	499459 3550
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	5654	»	»	»	»	6986390	6986390	»	»	495609
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos.....	»	»	»	»	»	»	»	46782250	46782250	»	»	489484
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseia el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	34702740	41250580	»	»	937098

NOTA: En el número de las 432 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular: se incluyen 25 edificios conventos de frailes, que fueron tasados en rs. vn. 610,430 y se remataron en rs. vn. 965,940 y 4 de monjas, tasado en rs. vn. 34,280 y rematado en rs. vn. 70,500.

Consciencias que se desprenden de le estado que antecede.

4.º El número de fincas rústicas y urbanas que poseía en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 598, y el de las que se han vendido de 422. El núm. de las que poseía el clero secular era de 3,209 y de ellas se vendieron 1,378.

2.ª Las 4,800 fincas vendidas, procedentes de ambos clerics fueron tasadas en rs. vn. 44.920,490, y su remate ha producido para la amortizacion de la deuda del Estado, un valor de rs. vn. 24.468,330.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion ascendia a rs. vn. 741,489: la que corresponde en el día a las fincas no vendidas, es de rs. vn. 293,875, y esta cantidad unida con los rs. vn. 495,609 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas compone un total de rs. vn. 489,484, de que puede disponer el Gobierno para hacer frente a las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposicion que se tome respecto a la devolucion de estos bienes al clero.

CUENCA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (6). SIT. al pie de un cerro con esposicion al S.: goza de CLIMA sano: tiene 64 CASAS; de la ayunt.; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 20 fan. de trigo, que pagan por mitad los fondos públicos y los padres de los discípulos; hay una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso. TÉRM.: confina con los de Villaciervillos, Ribamillanos, Calatañazor y la Aldehuela; dentro de él se encuentra una ermita. El TERRENO fertilizado en parte por el r. Milanos, es en lo general frio y de poca sustancia, comprende un buen monte enebroal con bastantes pastos. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce desde Soria al Burgo. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, legumbres, y hortalizas; se cria ganado lanar y vacuno y algunas caballerias. IND.: la agricola, un molino harinero, algunos telares de lienzos y paños ordinarios para el consumo de los naturales y la arrieria, a la que se dedican varios vec. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y algun ganado, y conduccion de leñas de combustible a Soria, en donde se surten de los art. que faltan POBL.: 56 vec., 220 alm. CAP. IMP.: 57,374 rs. 6 mrs.

CUENCA (LA): arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, prov. de Navarra: se compone de los valles de Echauri y Oljo, de las cendeas de Ansoain, Galar, Olza, Zizur é Iza, y de la v. de Villaba, pertenecientes al part. jud. de Pamplona; de los valles de Aranguren, Egües y Elorz, y de la v. de Huarte, que se hallan en el part. jud. de Aoiz: comprende los corriedos de Aldava, Aranguren, Ansoain, Atondo, Azpa, Badochain, Beriain, Burlada, Echauri, Esparza, Gazolaz, Guendutain, Inmarcoain, Noain, Olza, Orcocoyen, Ororbía y Undiano. POBL.: 12,789 almas.

CUENCA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (40 leg.), part. jud. de Villalon (3/4), dióc. de Leon (12). SIT. en llano al abrigo de todos los vientos, escepto el N. conocido en el pais con el nombre de Burgalés; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son algunas calenturas: cuenta 340 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, en la que se halla la consistorial, edificio suntuoso sostenido por 6 buenas columnas: tiene dos fachadas, la una al O. con 3 balcones, y la otra al N. con 6, dando vista a la plaza; hay una posada pública; un hospital fundado en 1327 por el canónigo de Usillos, D. Diego Perez, el cual dejó en testamento todos sus bienes a una hermana con la espresa condicion de que muerta ella, sirviesen para la fundacion del indicado establecimiento; escuela de instruccion primaria concurrida por 430 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 4,000 rs., el aprovechamiento de 7 yugadas de tierra y 6 celemines de trigo por cada discipulo; una fuente con 2 caños, de abundantes y buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico, surtiendo ademas a un gran estanque, el cual sirve para abrevadero de los ganados de labor, y con su sobrante se forma un arroyo que va en direccion del E. a desaguar en la ria hecha para recoger las aguas del pueblo; hay 3 igl.

parr. (Sta. Maria) de segundo ascenso servida por un cura, y un beneficiado con el cargo de *ad curam animarum* y 12 capellanes de patronato particular, pero sin residencia fija: (San Mamés), de primer ascenso con otro cura y beneficiado y 7 capellanes, todos en la misma forma: (San Justo y Pastor) de igual categoria que la precedente, la sirve un cura y 12 capellanes tambien de patronato particular: los 3 curatos son de presentacion del Excmo. Sr. duque de Frias y Uceda: el cementerio público se halla al N. en posicion que no ofende a la salud pública: fuera de la v. aunque muy inmediato a la misma, hay un conv. de monjas franciscas de Sta. Clara, fundado en 1554 por Doña Maria Fernandez de Velasco y su sobrino el conde de Haro: le habitan en la actualidad 11 religiosas, asistidas por un vicario, que ocupa una cómoda habitacion, dependiente del mismo conv. TÉRM.: confina N. Villalon; E. Morai de la Reina, Villabaruz, Gatón y Villafrades; S. Ceinos, y O. Villacid: dentro de él se encuentran 5 fuentes, 2 lagunas y una ermita (San Bernardino) con casa para el ermitaño encargado de su custodia, una pradera a sus inmediaciones, en la cual se ven 5 frondosos chopos, y un buen pozo con 2 grandes pilas que sirven de lavadero para la pobl. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad: se hallan en cultivo 600 yugadas de 1.ª clase, 4,000 de 2.ª y 2,800 de 3.ª: CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Rioseco. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y uva; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, la arrieria, un telar de paños ordinarios y varios de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana y del sobrante de frutos, en particular los cereales que se conducen a los mercados de Villalon, Reinosa y Santander: se importan vino, aceite y otros géneros que no produce el pais; para el surtido de la v. hay 5 tiendas de abaceria bastante surtidas. POBL.: 331 vec., 4,304 alm. CAP. PROD.: 2,745,442 rs. IMP.: 297,838. CONTR. 42,878rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,500rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y el deficit por reparto vecinal.

CUENCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas da Onis y felig. de San Martin de Margolles (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

CUENDE: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca, término jurisd. de Huerta de la Obispalia (V.).

CUENTA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

CUENYA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navay felig. de San Andrés de Cuenya (V.). POBL.: 20 vec., 200 almas.

CUENYA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (1 1/2), ayunt. de Nava (1/2). SIT. en terreno desigual, combatido por todos los vientos; el CLIMA es propenso a reumas, fiebres y dolores de costado. Tiene 400 CASAS distribuidas la mayor parte en el l. de su nombre; en los de Berdera y Pruneda, y las restantes en cas. dispersos. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro tiene 600 rs. de dotacion. Para surtido del vecindario existen 2 fuentes de buenas aguas y otras muchas en el término; la igl. parr. dedicada a San Andrés, está servida por un cura de ingreso y patronato laical; tambien se encuentra en una pequeña eminencia inmediata al l. de Pruneda una ermita dedicada a la Natividad de Ntra. Sra. Confina el TÉRM. N. Cabranes; E. Ceceda; S. y O. Sariego. El TERRENO es de mediana calidad y le fertiliza un r. que nace en las inmediaciones de Berdera; atraviesa por el término un camino que conduce a Villaviciosa, y otro a Sariego, ambos en mal estado. El correo se recibe de la Puebla de Siero tres veces a la semana. PROD.: trigo, centeno, maíz, castañas, patatas, legumbres y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: ademas de la agricultura, 2 molinos harineros, que trabajan poco por falta de agua. POBL.: 400 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUENZA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de Santiago del Monte (V.).

CUENZA: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés y ayunt. de Castrillon (V.).

CUENZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Valonga. POBL.: 3 vec., 45 almas.

CUEPLO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de Santiago del Monte (V.).

CUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Ribadedeva (V.).

CUERAS (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/4): sit. á la márg. der. del r. *Narcea*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Arayon y los Llanos; hallándose en este último los vestigios de un ant. cast. denominado de Segura, cuya denominación es extensiva al paraje en que estuvo sit. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Juan de Adrales, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de provision del diocesano: tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el térm. N. felig. de Entrambasaguas; E. la de Limes; por S. con el de Berquño, y al O. con la de Adrales. El TERRENO algo montuoso y quebrado es bastante fértil. Los CAMINOS locales y penosos: el CORREO se recibe en la v. de Cangas. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, comprende combustible, castañas y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pezca de diferentes clases. POBL.: 38 vec., 232 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUERIGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Labiana (3), ayunt. de Aller. SIT. en las inmediaciones del r. de este nombre, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Cuerigo, Valdeberruga y las Trenas. La igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el térm. con las felig. de Murias, Santibañez y Conforcos. El TERRENO es montuoso, fértil y abundante de aguas. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, escanda, maíz, castañas, nueces, habas y otros frutos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y elaboración demanteca de vacas. POBL.: 32 vec., 48 1/2 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUERLAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (4); sit. en un llano combatido por el viento N.; su CLIMA es frio y propenso á tercianas. Tiene 48 CASAS, la del ayunt. y mala cárcel, escuela de 1.ª educación frecuentada por 46 alumnos y dotada con 40 cahices de centeno; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción); los vec. se surten del agua de la fuente que hay á 30 pasos al E. de la pobl.; hay cementerio en sitio ventilado, 2 capillas, la Virgen del Carmen una, y otra San Pedro, ambas al N.; confina el térm. por N. con el de Used (1); E. Berrullo (1), S. Odon, y O. Layunta. El TERRENO es casejar, arenoso y de mala calidad, tiene monte poblado de encinar, coscojo y salvia y se encuentran en el mismo algunas fuentes; le cruza la carretera desde Calatayud á Teruel; los demas CAMINOS dirigen de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de Daroca por balijero. PROD.: trigo, centeno, legumbres y algo de azafran de superior calidad, se cria ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de tencas. FOBL.: 32 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 546,302 rs. CONTR.: 5,714 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUERNA: riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Principia no lejos del camino que desde Yátova conduce á Cofrentes, y pasando por el térm. de Macastre y del mismo Yátova, á la dist. de 1 1/2 leg. de esta pobl., sigue entre los barrancos Cairon y de la Garrotera como 3/4 de hora que es toda su long., por un cauce de mas de 600 pies de ancho, hasta que al fin entra en el r. que resultó de la reunión de los llamados Magro y Mijares. Sus aguas se reducen á las que le suministran 3 fuentes, 2 de ellas muy pobres, y la otra de una fila de agua. Esta nace como á 400 pasos del principio del riach., y las otras casi á la mitad de su curso, las que se aprovechan para regar algunos campos.

CUERNO: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena (V. el art. ARAHAL, EL).

CUERNO: l. en la prov. de Palencia (15 leg.), dióc. de Leon (19), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (3) y ayunt. titulado de Respenda. Este pueblo se halla sit. en valle á la falda de una montaña, donde reinan los vientos N. y E.; el CLIMA es sano, siendo los catarros y dolores de costado las enfermedades que con mas frecuencia se padecen. Tiene sobre 8 á 40 CASAS, una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de entrada. Confina el térm. N. con Vega de Riacos; E. Rios-Menudos; S. Baños de la

Peña, y O. Villanueva de la Peña; hay un riach. que nace al E. en las cuestas del conv. del Brezo: el TERRENO produce trigo, cebada, centeno, títos, yeros y lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos aunque en corta cantidad. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 47,200 rs. IMP.: 586.

CUERNO: venta en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Alange: SIT. 1/4 leg. al O. de esta v. á la inmediación del arroyo Matachel, sirve para dar posada á los viajeros en tiempos crudos, y se vende aguardiente y vino.

CUERNO (EL): ensenada en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Martin de Laspra (V.).

CUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Nicolas de Cuero (V.).

CUERO (SAN NICOLAS): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (4 1/2 leg.), ayunt. de Candamo: SIT. á la der. del r. *Nalon*, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA bastante sano. Tiene unas 60 CASAS de mediana fáb. y regular comodidad. La igl. parr. dedicada á San Nicolás está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Confina el térm. con las felig. de Aguera, Castañedo y Santullano. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS de pueblo á pueblo y en mediano estado. PROD.: cereales, castañas, nueces, vino, habas y otros frutos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, no faltan animales dañinos, ni pesca de varias clases. POBL.: 59 vec., 239 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

CUERPO DE HOMBRE: r. que tiene sus primeras fuentes en las faldas set. de la sierra de Bejar en la prov. de Salamanca, en el sitio llamado Hoya de Moros, al S. de aquella v. y como á 2 leg. de dist.; este es el mas caudaloso de todo aquel part. jud. Se forma de 2 arroyos conocidos por Navazo y Navaluenga, que se unen como á 1 1/2 leg. de su origen, y desde entonces toma el nombre de Cuerpo de Hombre. Sus corrientes se disminuyen al aproximarse el estio, y si el invierno no ha sido muy abundante de nieves y hielos, se experimenta bastante escasez con grave perjuicio de los artefactos hidráulicos y fáb. de paño de Béjar, que hay necesidad de que suspendan sus trabajos por falta de fuerza motora. Pasa á 1 leg. larga de su origen por el térm. de Candelario, cuyo pueblo deja á la der. á 1/4 de leg. poco despues rodea á Béjar de E. á N. dejando esta v. á 600 pasos á la izq.; en este punto cambia repentinamente de corriente tomando la dirección de O., en donde recibelas aguas de Riofrio que bajan de las faldas de la sierra de la deh. de Navacarros. Baña tambien á Montemayor dejándolo á la der., y por último, pasando á corta dist. del l. de Valdelageve, se despide del part., confundiendo sus aguas con las del r. Alagon 1/2 leg. de sus confines, que corren por Granadilla y Coria. Toca en los térm. de Candelario, Béjar, Calzada, Cantagallo, Puerto, Peñacaballera, Montemayor, Lagunilla y Valdelageve. No fertiliza apenas terrenos, porque no es á propósito para la agricultura el pais que corre, y porque su cauce profundo entre montañas y rocas, no se presta para abrir muchos canales; solamente en Candelario, riegan sus aguas algunas deh. y huertas y en las cercanias de Montemayor, donde el terreno lo permite algo. Hay algunos cauces para riego, especialmente el construido á la 1/2 leg. antes de llegar á aquella v. para llevar las aguas á una ribera de prados y huertas del térm. de la misma á la márg. der., que se siembra de legumbres, patatas, habas y lino. En la estension de 6 1/2 leg. que tiene desde su origen hasta que sale del part., cuenta varios puentes: en el térm. de Candelario hay 2, uno de piedra muy ant., en mediano estado, que se llama del Navazo, sobre el camino que va de Béjar, y el otro de madera sobre pilas de piedra, de servicio particular para una fáb. de papel continuo establecida, asi como el puente, recientemente: ambos son de un solo arco: á la inmediación de aquella v. hay otros dos de uso público de un solo arco tambien, el uno al E. de la misma, nombrado el de la Corredera, de piedra y bien construido, y el otro al N. llamado San Albin, de la misma materia que el anterior, pero mucho mas elevado y elegante. Tambien hay otro de madera denominado de los Picozos, construido en una angostura sobre una pilastra de piedra de un lado y del otro descansa sobre una roca. Entre estos 3 públicos hay 4 de dominio particular, 2 de piedra y otros 2 de madera para el uso de diferentes fáb. A una leg. de Béjar en dirección de

Montemayor se encuentra el llamado de la Magdalena todo de piedra con 3 arcos sobre el camino real de Castilla á Estremadura; fue construido en tiempo de Floridablanca, cuando se abrió la carretera por el puerto de Baños; finalmente hay otros 2 al paso por Montemayor, inmediato á aquella v.: el 4.º de madera sobre pilastras de piedra muy sólidas y ant. con 3 arcos; está al S. de Montemayor en el camino que va desde Peñacaballero y Baños. El otro que se halla al O. de la misma es de un solo arco de piedra, muy sólido y magnífico, parece fue costeado por el marqués de Montemayor, y por lo que han cobrado y cobran aun medio derecho de portazgo; está en dirección del camino que conduce al cerro y Lagunilla, y el que traen y llevan á Estremadura los ganados trashumantes de las Castillas y Santander, cuyo paso ha subido algunos años al número de 300,000 cabezas, habiendo disminuido mucho porque toman la cord. del puerto de Baños. En el espacio de 6 1/2 leg. que corre este r. dentro del part., hay 15 ó 20 molinos harineros, uno de papel continuo y en el térm. de Béjar 14 edificios hidráulicos para fáb. de paños sin contar los destinados para batanes y máquinas de hilados. En el punto llamado de la corredera á der. é izq. del puente del mismo nombre, hay grupos de edificios que por su elevación, buen gusto y elegancia en el exterior, forman una perspectiva bellísima. Como las aguas de este r. no son muy abundantes y no es fácil ni sería útil construir tantas represas como edificios maquinarios; están muchos cauces enlazados, y las reciben unos de otros sin perder apenas ningunas; en el verano en que se recogen todas para el movimiento queda el alveo casi enjuto; se ha calculado la fuerza de todo el r. en tiempos regulares á la de 30 caballos, poco mas ó menos. Desde su nacimiento cria truchas esquisitas, mucho mejores que las del Tormes; en el espacio que media entre los edificios de Béjar escasean algo; á corta dist. al O. de esta v. ya se vuelven á encontrar con abundancia, así como los barbos, que se aumentan considerablemente conforme se acerca Montemayor, donde se sacan también algunas anguilas. No hay barcas en todo él por las muchas puentes que lo atraviesan y porque es vadeable por muchos puntos, á no ser en crecidas avenidas.

CUERVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Navahermosa (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: srt. en una colina, con CLIMA frío y bien ventilada, se padecen calenturas catarrales y gástricas; tiene 175 CASAS, la mayor parte de piso bajo con mala distribución interior, y varias en estado ruinoso, que forman colles empedradas con poco esmero, y una plaza de figura redonda con soportales en algunos sitios: en ella se encuentra la casa de ayunt. y cárcel: hay pósito sin fondos; un hospital de muy cortas rentas, escuela de niños dotada con 1,500 rs. á la que asisten de 30 á 40 alumnos; un palacio del Excmo. Sr. conde de Oñate, de construcción sólida, pero que está sin habitar; un conv. de monjas carmelitas descalzas; una igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, curato de entrada y provisión ordinaria, y en los afueras una ermita con el título de Ntra. Sra. del Remedio; un cast. al O. bastante destruido, y el cementerio al S. que no ofende á la salud pública: se surte de aguas potables en una fuente llamada la Hontanilla á medio cuarto de leg., abundante y de buen agua, varios pozos mas inmediatos y los que hay en las casas particulares. Confina el TÉRM. por N. con el de Totanes; E. Pulgar; S. las Ventas con Peña-aguilera; O. Menasalbas y Galvez á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos y comprende unas 4,000 fan. de tierra, todas roturadas y divididas en pequeñas porciones, con algunos álamos negros que sus dueños destinan para la construcción de aperos de labor: le baña solamente un arroyuelo llamado del Prado que solo lleva agua cuando llueve, y se dirige de S. á E. con 2 puentecillos de piedra, de poca elevación. El TERRENO es llano, arenoso y frío, cubierto de peñascos en algunos sitios y de inferior calidad, exceptuando algunas fincas inmediatas al pueblo: hay un prado concejil de secano, y algunos cercados también de secano propios de particulares. Los CAMINOS son vecinales de herradura y admiten carros del país: el CORREO se recibe en Toledo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y uva: se mantiene ganado lanar, vacuno sobre 80 yuntas de bueyes, pocas y malas de mulas, y se cria caza menor y animales dañinos. IND. y COMERCIO: 2 fáb. de vidrio ordinario, que se venden en los pueblos inmediatos,

importándose aceite, jabón y generos de vestir. POBL.: 200 vec., 780 alm. CAP. PROD.: 526,000 rs. IMP.: 45,730 CONTR.: 23,546 rs. 49 mrs.; segun el cálculo oficial de la prov. es 7448 por 100: PRESUPUESTO MUNICIPAL de 8 á 9,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios, que consisten en 1 prado cerca del pueblo de 400 á 500 fan. y 195 en los terrenos nominados Dehesa nueva, Dehesa vieja, Estanque-navillas, Veguillas, Camino real, Veredas y Prado nuevo, todas de labor de mala calidad. el deficit se cubre por repartimiento.

CUERVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Bodenaya* (V.). POBL.: 11 vec., 55 almas.

CUERVO: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CUERVO: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. del l. de Argomilla. Consta de una casa-cabaña con su prado cerrado en anillo.

CUERVO: r. en la prov. de Cuenca que nace en una sierra encima de la vega del Codorno, térm. de Tragacete; entra en el del Val, pasando á 200 pasos de este pueblo, sigue su curso de E. á O. bañando el de Beteta, se introduce por el real sitio de los baños de Solan de Cabras, pasa despues al de Cañizares, y confundiendo con el Guadiela pierde su nombre. Sus aguas dan impulso á la ferreria de la Vega, á otra de las inmediaciones de Val y á su molino harinero. Le cruza un puente llamado de Vadillos con un arco de 40 palmos de altura por 30 de ancho; próximo á él desemboca el Guadiela. Á su márg. der., como una leg., se encuentra á Masegoso. Tobar y Beteta; á la izq. Tragacete, Poyatos y Forte Escusa: su curso es de 4 leg. Lleva como una mitad de agua que el Manzanares. El Val queda á la márg. der. como Laguna Seca, que es de los pueblos mas inmediatos al nacimiento de este rio.

CUERVO (EL) ó FUENTES CLARAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (6 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Albarracín (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26): srt. entre dos montes escabrosos, con CLIMA sano y templado. Tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primera educacion concurrida por 25 alumnos y dotada con 600 rs.. é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) que tiene por aneja la de Veguillas: en el interior de la pobl. hay una ermita (San Roque) y otra fuera (San Pedro). Confina el TÉRM. por N. con el de Torman; E. Tramacastiel; S. Castiel, y O. con Alobras. El TERRENO está dividida en monte y regadío que baña el r. Ebrar, naciente en la sierra de Albarracín. Sus montes son toda el térm. y están poblados de pinos y arbustos: sus CAMINOS son locales: recibe el CORREO de Teruel por peaton. PROD.: trigo morcacho, avena, maíz, alubias, nueces y frutas; cria ganadolaranar, caza de liebres, conejos y perdices; pesca de truchas. IND.: algunos tejedores de lienzo y paño, un molino harinero, un batán y tinte en mediano estado. COMERCIO: exportacion de los efectos indicados é importacion de las primeras materias. POBL.: 99 vec., 405 alm. CAP. IMP.: 38,686 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,717 rs., que se cubren 2,865 de las fincas de propios y lo restante por reparto vecinal.

CUERVO-ALTO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

CUERVO-BAJO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez.

CUERRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadese-lla y felig. de San Martín de *Collera* (V.).

CUESA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.

CUESA (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva* (V.).

CUESTA: l. lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

CUESTA: cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Claudio de *Ribas del Sil* (V.).

CUESTA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CUESTA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albuñol*.

CUESTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martín de *Argüelles* (V.).

CUESTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Columba de *Rivadouro* (V.).

CUESTA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de *Coya* (V.). POBL.: 22 vec., 403 almas.

CUESTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de Sta. Maria la Pola (V.).

CUESTA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): SIT. á la falda de un cerro, le combaten los vientos N., E. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene 34 CASAS habitadas, y 35 des: destinadas para encerrar paja, yerba y ganados; hay una pequeña plaza, casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 100 rs., seis fan. de trigo y la retribucion estipulada con los padres de los discipulos, y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud publica: en las afueras de la pobl. se encuentran dos fuentes y un pozo de saludables aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa). Confina el TÉRM. N. Caballar; E. Santiuste; S. Tenzuelos, y O. Torreiglesias: se estiende 3/4 de E. á O., y una de S. á N.: brotan en el varias fuentes, y comprende los barrios de Aldeasaz, Berrocal y Carrascal. El TERRENO es en parte llano, y en parte quebrado, con barrancos y peñascos; abraza 2,686 obradas de tierra cultivada, destinando una para hortaliza, 228 para lino, 2,099 de tierras de secano de tercera calidad, y 358 de segunda para sembradura: hay prados de regadio, de pastos y riego 225; id. de solo pastos sobre 300, y 60 en mancomun con Caballar; tiene dos montes de encina casi cuadrados, y uno de roble bajo; el r. Piron atraviesa el terreno fertilizándole particularmente en invierno, que como trae su caudal, se riega con mas facilidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, casi todos carreteros y en regular estado: el CORREO se recibe por Turégano los martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y hortalizas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de lino é importacion de granos por no ser suficientes sus prod. POBL. incluso sus barrios: 94 vec., 376 alm. CAP. IMP.: 33,742 rs. CONTR. segun el cálculo general de la prov.: 2072 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,486 rs. 20 mrs., y se cubren con 163 de propios y reparto vecinal.

CUESTA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Calahorra: SIT. á las inmediaciones del cerro del Cabezo que le resguarda de los vientos del N.; su CLIMA es sano: tiene 33 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurrida por 22 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 230 rs. y 15 fan. de trigo que se pagan de los fondos públicos, y una retribucion de los discipulos, que ascienden á 40 fan. de trigo comun; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. con el título de la Asuncion, es filial de las de Yanguas: TÉRM. confina con los de Aldea el Cardo, Buimanco, Villaseca Bagera y Somera y Valduerques: dentro de él se encuentran varios manantiales y dos ermitas. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Yanguas y San Pedro Manrique. CORREO se recibe y despacha en la adm. de Soria por medio del baligero que conduce la correspondencia de Yanguas: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas y verduras: se cria ganado lanar churró y las caballerías necesarias para la labranza. IND. la agrícola y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado y frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que no produce el país. POBL.: 33 vec., 134 alm. CAP. IMP.: 18,371 rs.

CUESTA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas: SIT. en una ladera rodeado de montañas; algo resguardado de los vientos, y con CLIMA sano, si bien se padecen algunos reumas y constipados. Tiene igl. (San Pedro) aneja de Truchas, servida por un coadjutor. Confina NO. Baillo; SO. Truchas y O. Ambasaguas é Iruela. El TERRENO participa de monte y llano, es flojo, y prod. centeno, lino, patatas y pastos con el beneficio de las aguas del titulado r. Liria; cria ganados; caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: 19 vec., 124 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CUESTA (LA): pago en la prov. de Canarias, é isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, y térm. jurisd. de Valle hermosa (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Felix de Candas (V.).

CUESTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castreiron y felig. de San Cipriano de Pillarno (V.).

CUESTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castreiron y felig. de San Roman de Nabeces (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Linares (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria Lieres (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix Hevia (V.).

CUESTA (SAN CRISTÓBAL DE LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2): SIT. en una pendiente cuesta de que toma el nombre, cuyo CLIMA es bastante frio aunque sano. Tiene 65 CASAS diseminadas, entre ellas las de la municipalidad entre cuyas dependencias hay una habitacion destinada para cárcel; hay escuela dotada con 1,200 rs. á la que concurren 40 niños; la igl. parr. lleva el nombre del pueblo, es beneficio de término, servida por un cura propio, un sacristan y dos monaguillos, teniendo por anejo á Mozodiell del Camino, pueblecito de 2 vecinos en el que hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Encina. Confina el TÉRM. al N. con el de Aldealama á 1/4 leg.; E. con el de Castellanos de Moriscos á igual distancia; por S. el de Villares de la Reina 1/4, y O. con el de Monterrubio á 1/4; por él pasa el r. de Aldealama y la Calzada de Salamanca á Toro. El TERRENO es de buena calidad en unas partes, y en otras de mediana. PROD.: trigo candeal y demas granos; hay ganado vacuno de labranza, poco lanar y de cerda. POBL.: 42 vecinos, 222 alm. CAP. PROD.: 993,292 rs. IMP.: 33,862. Valor de los puestos públicos 6,492 rs.

CUESTA (SAN SIMON DE LA): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Villalba (4 1/2): SIT. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. y cas. de Acibro, Adaulfe, Balado, Barreiro, Beiga, Besta de Abajo, Besta de Arriba, Bodan, Cabradoiro, Candoiro, Carballotorto, Casal, Castro, Cobas, Coto, Couso, Felgneiras, Fonte-raña, Funcasta, Legoa, Lajoso, Merlos, Nobas, Padasalbas, Pasarelle, Porto-dostroncos, Pude, Racamonde, Regueirino, Retorta, Ribeira, Sedradas, Tarrelo, Varela, Vilamayor, Viso y Visodairas, y otros que reunen entre todos 123 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Simon) es matriz de Santiago de Samarugo; su curato de segundo ascenso y de patronato de la casa de Samarugo, hay varias ermitas, la de San Roque en el l. de Bodan; la de San Isidro en el de dos Fornos; la de San Antonio en el de Cabradoiro, y la de San Pedro en el de Pasarelle. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Balsa del part. jud. de Vivero y Sta. Maria de Montouto del de Mondoñedo; por E. con San Pedro de Labrada de este último part.; por S. con Santiago de Samarugo y Goiriz, y por O. con San Mamed de Villapedre y San Martin y San Salvador de Lanzós: tiene fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. y le baña un riach. que nace en el monte Tojoso y corre de E. á S. El TERRENO aunque montuoso es de mediana calidad y los montes de Balaña, parte de la gran Sierra de la Carba, el elevado de Monseibaue y parte del de Tojoso se encuentran poco poblados. El CAMINO que desde Mondoñedo dirige al Ferrol pasando por el estrecho N., asi como los vecinales, se hallan en mal estado, y el correo se recibe de la estafeta de Villalba á donde cada interesado lleva y recoge su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, avena, yervas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y una fáb. de loza en el l. de Felgneiras que en la actualidad promete bastante. POBL.: 123 vec., 624 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUESLA DE ANDRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Roman de Cué (V.). POBL.: 110 vec., 400 almas.

CUESTA DE OUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Ouces (V.).

CUESTA DE RIO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Tabal.

CUESTA DEL ALTO (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Juan de Piñera: SIT. en el declive de las vertientes orientales de Sta. Ana de Montares, en la hondonada que se forma entre esta montaña y la sierra de Villafria.

El TERRENO es fértil y de buena calidad. **PROD.**: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.**: 12 vec., 51 alm. (V.).

CUESTA DEL CUCO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Melon* (V.).

CUESTA DEL JALEON: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas y térm. de *Teror* (V.).

CUESTA-AHEDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. titulado de la merind. de Montija. **SIT.** en una ladera donde le combaten los vientos del N. y SO.; el **CLIMA** es frío, y las enfermedades mas comunes constipados y apoplejias. Tiene 41 CASAS y una igl. parr. (los Stos. Gervasio y Protasio), con un anejo en Quintanahedo, ambas servidas por un cura párroco; las aguas de que se sirve el vecindario para su consumo doméstico son bastante buenas. Confina el **TÉRM.**: N. Espinosa de los Monteros; E. Villataras; S. Quintanahedo, y O. Bedon. El **TERRENO** es de mediana calidad, encontrándose en varios puntos algunos robles y olmos pertenecientes á particulares. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. **PROD.**: trigo, cebada, legumbres y patatas en abundancia; ganado yeguar, vacuno, lanar, y caza de liebres y perdices **IND.**: la agrícola: **POBL.**: 6 vec., 23 alm. **CAP. PROD.**: 14,000 rs. **IMF.**: 4,216.

CUESTA-BERMEJA: 4 labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martín de Montalban.

CUESTA-CHICA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra.

CUESTA-GRANDE: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra.

CUESTA-URRIA: merind. ant. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; se compone de 23 v., que son las siguientes: Ael, Aldea del Portillo, Almendres y San Cristóbal, Arroyuelo, Barcina de los Montes, Casares, Cereceda, Cillaperlaia, Extramiana, Hierro, Lechedo, Mijangos, Molina (la), Nofuentes, Palazuelos, Para la Cuesta, Penches, Prado la Mata, Quintana Entrepeñas, Quintana la Caesta, Quintanilla Monte Cabezas, Quintanillas (las), Ribamartin, Santa Coloma, Tartales de Cilla, Traspaderne, Urria, Vaillo, Valdelacuesta, Valmayor, Villamagrin, Villanueva del Grillo y Villapanillo. Para el gobierno de todos estos pueblos habia 4 alcaldes ordinarios.

CUESTABIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieras* (V.).

CUESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

CUESTAS: cord. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Barcial del Barco.

CUESTAS DE SAN MARTIN: cord. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Villarejo de Montalban.

CUESTECITA: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de *Alaja*. **POBL.**: 6 vecinos.

CUETA-ALTA (SAN MATEO DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. **SIT.** en lo alto del valle de su nombre; su **CLIMA** sano, aunque frío. Tiene igl. hijuela de Cueta-Baja. Confina: N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. otra cord. que nace en Murias y termina en los confines del reino; S. Meroy, y SO. Cueta-Baja. El **TERRENO** participa de monte y llano, es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. del mismo nombre que la pobl., conocido despues por el Sil. Los **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos para ganado lanar, que es el que cria con mas preferencia. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. el art. de ayunt.).

CUETA-BAJA (SAN JUAN DE): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. **SIT.** á la márg. del r. de su nombre que despues toma el del Sil; su **CLIMA** sano, aunque frío. Tiene igl. parr. (San Juan) matriz de Cueta-Alta, servida por un cura de ingreso y patronato real, y 3 ermitas propiedad del vecindario. Antiguamente hubo un monast. de mojas bernardas, que por los años de 1400 se trasladaron á Aquino, en la prov. de Asturias, y de allí á la v. de Avilés, donde permanecen. Confina: N. prov. de Asturias; E. Meroy; S. Vega de los Viejos, y O. el camino que viene por Sta. María del Puerto: en su térm. hay una fuente de curso periódico que no guarda uniformidad alguna ni en sus períodos,

ni en la cantidad de sus aguas. El **TERRENO** es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas del indicado Cueta. Los **CAMINOS** locales, á escepcion del que baja de Sta. María del Puerto. **PROD.**: trigo, legumbres y algun heno; es abundante en pastos para ganado lanar, que es el que cria con especialidad, y escaso de ellos para los demás. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. el art. de ayunt.).

CUETO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Cazanes* (V.).

CUETO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Puelles* (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Ursula de *Carrandi* (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María *Lieres* (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sto. Dolfo y Sta. Eulalia de la Mata. **SIT.** á la der. del r. Cubia, sobre una altura llamada Granda de Cueto, unida á la pequeña cord. que sigue por la der. del r. Menende arriba. El **TERRENO** es calizo y de mediana calidad. **PROD.** maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.**: 4 vec., 14 alm.

CUETO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á San Andrés de Luenta; **SIT.** al pie de la sierra llamada Tres Vacas. Tiene 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUETO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Miguel de Luenta; **SIT.** en la vertiente de la montaña del Escudo. Tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUETO: l. en la prov., ayunt., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos. Al N. y á los 3/4 de leg. de dicha c. de Santander, se eleva una altura, en la que comienza el pueblo que describimos, cuya mayor parte está **SIT.** á espaldas de la misma en una hononada que se forma dando principio la falda N. de la eminencia del Cabo Mayor que luego se estiende por los pueblos de Monte y San Roman, para desaparecer en Peñacastillo. Tiene este pueblo con su térm. de estension de E. á O., poco mas de 1/2 leg., y de S. á N. otra 1/2 algo escasa; su **CLIMA** es sano, pero muy frío, por no estar resguardado de los vientos del N. y NE. Su terr. está rodeado por el mar Océano en mas de su mitad por el E. y por el N. A orillas del mar y corriendo la costa, se encuentra al NE. el espresado Cabo Mayor; es una punta saliente de piedra, y desde el sitio mas elevado hasta el agua hay una dist. de 400 pies: en el mismo Cabo, á 2 décimas de milla O. de su punta, aparece el magnifico faro concluido en el año 1839. Su luz es de nueva invencion con refractores de segundo orden; se halla **SIT.** á los 326 pies sobre el nivel del mar á media marea. La parte superior é inferior mantiene luz fija, y la del centro intermitente de minuto á minuto: se enciende constantemente al terminar el crepúsculo vespertino hasta el de la mañana; se encendió por primera vez el 15 de agosto de 1839. Corre á cargo de una empresa que le construyó á sus espensas, bajo la inspeccion de la Junta de Comercio de Santander y de la Excm. Diputacion Provincial. Por real orden de 17 de febrero de 1833, se concedió el arbitrio de 1 real en tonelada sobre los buques españoles, y 2 sobre los extranjeros que entran en los puertos de la costa, desde Suances á Bilbao, pero no se empezó á cobrar por la Junta de Comercio hasta el año 1837, por delegacion hecha por la Diputacion Provincial. Pensamos escribir un art. sobre la denominacion Faro, en el que trataremos con mas detencion acerca de los puntos indicados, asi como de la estructura del edificio y otros pormenores. La fuente llamada de la Sirena se encuentra debajo del faro, es necesario bajar á ella con el mayor cuidado, pues si se llega á resbalar no se para fácilmente hasta el mar, cayendo de una altura extraordinaria; sus aguas son ferruginosas; alrededor tiene unos bancos de piedra. Siguiendo la misma costa y en igual direccion hácia el O., se halla un puente natural llamado Puente Jurado; está colocado sobre el mismo mar, y no es otra cosa que una peña horadada por las aguas del Océano. Mas al O. de esta peña, á 2 millas del Cabo Mayor, aparece el Cabo de Llata, que es una peña saliente; y muy cerca de él concluye por esta parte el térm. de Cueto, empezando el de Monte. Hay escuela de primeras letras: el maestro está sostenido por los vec., reuniendo una dotacion de 1,500 á 2,000 rs. anuales; á ella concurren á veces hasta 440 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Pablo) servida

por un cura de nombramiento del cabildo de canónigos de la cated. de Santander, es oscura y de ningún mérito artístico: á sus inmediaciones se ve el cementerio en parage ventilado. En la quinta ó casa de campo denominada de Barangot, hay un oratorio para el servicio de la misma. Varias fuentes de muy buenas aguas, brotan en diferentes partes, entre las que descuellan las tituladas de Aguanoya, que está cerca del Faro; la de la Sirena y la de Recial mas próxima al pueblo. Confina el TÉRM. N. y E. el mar Océano; S. Santander, y O. el pueblo del Monte. El TERRENO participa de monte y llano, es bastante fértil, y si bien carece de arbolado, abunda en pastos: solo algunos arroyos que se forman del sobrante de las fuentes y aguas llovedizas, fecundizan sus campos. Los CAMINOS locales, carreteros y peoniles; recibe la CORRESPONDENCIA de Santander. PROD.: maiz, legumbres, frutas, chacoli y buenos pastos; cria ganado vacuno y de cerda, y algo de caza. IND. y COMERCIO: la mayor parte de los vec. pasan á Santander á ocuparse en trabajos mecánicos, á donde llevan también á vender el ganado vacuno y de cerda, y diariamente las frutas, leche, manteca y demas art. sobrantes. POBL.: 145 vec., 990 alm. CONTR. con el ayunt.

CUETO: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es uno de los que fertilizan el térm. de Cabañas.

CUETO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sancedo: sit. sobre un pequeño cerro. Tiene unas 38 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del Sr. de Arganza, matriz de la de Cabañasraras. Confina N. San Juan de la Mata; E. Cubillinos; S. Cabañas de la Dornilla, y O. San Martin de la Uz; en su térm. hay una deh. poblada de encinas entre el N. de Cabañas y el S. de San Juan. El TERRENO es de mediana calidad y PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y legumbres. IND.: algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 38 vec., 145 alm. CONTR. con el ayunt.

CUETO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, sit. á una milla SE. de la espesada v.: por su figura piramidal, bastante elevacion é igualdad de proporciones parece formado artificialmente. En su falda septentrional, estan los lim. del l. de Mioño; por este mismo sitio le baña el r. Brazomar, y su prolongacion por un llano á corta dist. hácia el N., constituye la punta marítima de Cololino: en esta falda septentrional está el camino desde Castro á Bilbao. Cria en la jurisd. de Mioño leñas, y en la de Castro su mayor parte se encuentra cultivada de viñedo, legumbres y frutas.

CUETO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Villapedre (V.).

CUETO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

CUETO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Cristóbal de Entreviñas (V.).

CUETO DE ABAJO: valle segun la ant. division terr., en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: compuesto de los pueblos de Abandames, Alebia, Bores, Buelles, Cerabanes, Cimiano, Colonia, Cuñaba, Hontamio, Merodia, Narganes, Panes, Paray, Cabandi, Rodriguero, Siejo y Suerias, los cuales pertenecen hoy dia al part. jud. de Llanes en la prov. de Oviedo.

CUETO DE ARRIBA: valle segun la ant. division terr., en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; compuesto de los pueblos de Alles, Carabes, Llonin, Mier, Océño, Rozagas, Ruenes y Trescares, los que en la actualidad pertenecen al part. jud. de Llanes, en la prov. de Oviedo.

CUETO-PERAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CUETO-QUEMADO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CUEVA: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto, el cual nace en la Collada de Arnicio, y recibiendo sucesivamente los riach. de Cobayon, Fontoira, Miera y Pendon, confluye en el r. Piloña (V.) en el sitio denominado el Calzado.

CUEVA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de Azuaga.

CUEVA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almanza, térm. jurisd. de Montealegre.

CUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Soto de los Infantes (V.).

CUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Juan de Olloniego (V.).

CUEVA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Pesaguero: sit. en la vertiente N. de una gran montaña que le quita el sol la mayor parte del invierno y le cubre de nieves; su CLIMA por lo tanto es frio pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos reumas. Tiene 26 CASAS de mala fáb.; escuela de primeras letras en la estacion rigurosa comun á Valdeprado, á que asisten unos 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 200 rs. y la torta ó pan de 2 libras al mes segun el estilo del pais; igl. parr. (San Estéban) con el anejo de Valdeprado, servida por un cura de libre presentacion, alternativamente, de los vec. y de la Abadia de Alabanza; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo. Confina N. Valdeprado; E. Piedrasluengas; S. Camasobres, y O. Caloca y Bendejo, con los cuales tiene mancomunidad de TERRENO; este es montuoso y solo se cultivan algunos trozos alrededor de las pobl.; abunda en prados naturales en los que se ven muchas casitas pequeñas donde se recoge el heno para el ganado á que llaman en el pais invernales: los montes son elevados y estan cubiertos de robles; haya otros arbustos. Un arroyo que viene de Peñalabra, y forma el r. Bullon ó Valdeprado y otro que desciende por el pueblo de este último nombre, son los que pasan por el térm. del que nos ocupa, dando alguna animacion con sus aguas, á sus yermos campos y moviendo las ruedas de 5 molinos harineros sostenidos á duras penas. Los CAMINOS locales si se exceptúa el que dirige á Castilla, se encuentran en no muy buen estado, y aunque carreteros son bastante incómodos por lo pendientes; recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de animales dañinos, aves de rapiña, y algunas perdices, y poca pesca. Los molinos harineros de que se ha hecho mérito, construccion de ruedas y otros útiles para la labranza, y el acarreo para Castilla de sal y otros efectos, retornando granos, constituyen su IND. y COMERCIO. POBL.: 21 vec., 132 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. titulado del valle de Manzanedo. Hállase sit. en un estrecho valle con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 28 CASAS de 18 á 24 pies de elevacion y con piso alto; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) aneja de la de Villasoplis, cuyo cura dice en aquella la segunda misa; un cementerio bien ventilado; hay una escuela de primera educacion asistida por 20 niños entre los cuales se cuentan los de los pueblos inmediatos; una fuente buena y abundante. Confina el TÉRM. N. con Villasoplis; E. Manzanedo; S. Ciudad y r. Ebro, y O. Peñalba. El TERRENO se compone de arcilla y arena, siendo tambien cascajoso en algunas partes: es de primera, segunda y tercera calidad: crúzale de N. á S. el r. denominado Landrabejos de curso perenne y poco caudaloso, el cual corre cerca de la pobl., y á su O., y va á incorporarse con el r. Ebro á dist. de 6 minutos; hay 3 pedazos de terreno valdio de los que este pueblo se aprovecha en comunidad con los de San Miguel y Peñalba, esto es, uno con el primero y dos con el segundo. CAMINOS: los de servidumbre son los únicos que existen. PROD.: trigo, que es el mas abundante, cebada, centeno, maiz, legumbres y lino; ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, liebres, zorros y lobos, y pesca de algunas truchas y peces. IND.: la agricola, 2 canteros y un molino harinero al que da impulso el referido r. Landrabejos. COMERCIO: la venta de ganados, y compra de vino, aceite y ropas. POBL.: 40 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 63,600 rs. IMP.: 6,600 rs.

CUEVA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Castañeda. Sit. á la raiz meridional de la cord. de Carceña y N. del r. Pisueña; su CLIMA es saludable. Tiene 50 CASAS divididas en 3 barrios (la Cueva, la Mora y Viasante). En el de la Mora está la ermita de San Sebastian ayuda de parr. de la igl. de Sta. Cruz; á los 30 pasos de ella el cementerio donde se descubren vestigios de la ant. casa que dió nombre á este barrio; á poca dist. la ermita de San José, y subiendo la cord. de Carceña á mitad de la cuesta otra dedicada á San Pelayo: otra hubo en el barrio de la Cueva con la advocacion de San Pedro. Confina N. monte de Carceña; E. Cayon y la Penilla; S. San Roman, y O. Pumaluengo. El

TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del Pisueña que también mueven la máquina de un molino harinero; los montes dan la suficiente madera para la construcción de edificios y otros usos. Además de los CAMINOS locales tiene la carretera que dirige a Santoña y pueblos de Trasmiera; recibe la CORRESPONDENCIA de Bargas. **PROD.**: maíz, trigo, alubias, patatas y alguna fruta; cria ganado vacuno con especialidad; caza de varios animales y pesca de salmones y truchas. **POBL.**: 42 vec., 200 alm. **CONTR.** con el ayunt.

CUEVA (LA): barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, es una de las que forman el l. de su mismo nombre (V.).

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Estéban de las *Dorigas* (V.).

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de *Prahua* (V.). **POBL.**: 12 vec., 47 alm.

CUEVA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Roman de *Carabanzo* (V.).

CUEVA (LA): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de *Villanueva de la Reina*.

CUEVA (LA): barrio del l. de Jocar, en la prov. de Guadaluajara, part. jud. de Cogolludo.

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de *Prahua*. **SIT.** en el valle llamado Calayo, entre la cumbre denominada Sierruca y la Sollerca; las aguas de las vertientes que caen sobre dicho valle se sumen por una cueva ó sumidero cuya salida se ignora, y mueven las ruedas de 2 molinos harineros que hay á la entrada del valle. El **TERRENO** es poco fértil. **PROD.**: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. **POBL.**: 42 vec., 47 alm.

CUEVA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Tarazona (5). **SIT.** al pie del Moncayo y márg. der. del r. Araviana, sobre terreno escabroso; le combaten fuertemente los vientos, en especial los del N., por lo que las grandes heladas y muchas nieves que caen, hacen que su CLIMA sea muy frío y propenso á reumas, dolores de costado, pulmonías y catarrales: tiene 68 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instrucción primaria, concurrencia por 22 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado con 3 fan. de trigo, procedentes de una renta del pueblo, y además la retribución que pagan los padres de los discípulos, la cual asciende á 44 fan. de grano: una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico; hay una igl. parr. (Sta. Maria de la Cueva) servida por un cura y un sacristan. **TÉR.M.**: confina N. La-Aldehuela; E. Borobia; S. Beraton, y O. Olbega; dentro de él se encuentran una ermita (Ntra. Sra. del Monte) y una cueva, cuya entrada tiene una habitación de 50 pies de long. y bastante lat.; á continuación hay un paso estrecho que conduce á otras localidades mayores, muy frías y húmedas, adornadas de columnas y figuras caprichosas y raras, formadas por las aguas que destilan las bóvedas, no ha podido averiguarse el fin de este subterráneo por su mucha frialdad y enrarecimiento del aire, y cada día será mas difícil, porque poco á poco van obstruyéndose las entradas: el **TERRENO** es de mediana calidad; le fertiliza un arroyuelo que baja del Moncayo, y el mencionado Araviana cuyo paso facilitan 2 puentes, uno de madera y cespel y otro de piedra: hay un monte poblado de robles y una deh. boyal; **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el de Agreda, todos en mediano estado y bastante ásperos, por la escabrosidad del terreno. **CORREO**: se recibe y despacha jueves y domingos en la adm. de Agreda, y su conducción se hace por carga vecinal. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, guisantes duros y blandos, garbanzos, leñas de combustible y carboneo, y abundantes y finos pastos, con los que se cria ganado lanar, fino y churro, cabrio y vacuno: hay caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices; pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, el carboneo y un molino harinero. **COMERCIO**: exportación de frutos sobrantes y ganado, é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 74 vec., 290 alm. **CAP. IMP.**: 32,408 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 2,877 rs.: se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

CUEVA (NTRA. SRA. DE LA): sant. en la prov. de Radajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, término de Esparragosa de Lares. **SIT.** casi en la cúspide de la sierra de este nombre y su lado S., está fundado sobre la mas dura roca para cuya subida hay 345 gradas: el templo se compone de 2 cuerpos y

una sacristia; el mayor de aquellos tiene 7 varas cuadradas, el otro 5; la sacristia 12 pies de ancha y 48 de larga; en él se venera la imagen de Ntra. Sra. con el título de la Cueva, que se dice aparecida en aquel sitio.

CUEVA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr., c. g. y part. jud. de Burgos (3 leg.). Hállase **SIT.** en un hondo que forman las varias y escarpadas cuevas que le cercan; el viento que con mas frecuencia reina es el N.; y las calenturas, las enfermedades que ordinariamente se padecen. Tiene 26 CASAS, la municipal es un edificio que en otro tiempo sirvió de hospital y fue propiedad de la cofradía titulada del Cerro, de la que hablaremos mas abajo; una escuela de primeras letras para ambos sexos dotada por los padres de los concurrentes con una cantidad sumamente módica; al N. del l. brota por la grieta de un enorme peñasco una fuente caudalósima, la cual va á engruesar con sus aguas las del r. Arlanzon, con el que se incorpora á distancia de 3/4 de leg., siendo de advertir que dicha fuente no fluye siempre con igual caudal, pues unas veces se disminuye y esto sucede cuando los rios menguan, y otras se aumenta y enturbia aunque no llueva en el radio de 8 leg.; base notado también en ocasión en que ha habido lavaderos de lana en Pineda y algunos otros puntos, que las aguas de la fuente de que nos ocupamos, solian traer pequeñas porciones de aquella materia, lo que induce á creer tiene su origen en algun r.; lleva su curso por las entrañas de cuevas y montañas considerables, cuya circunstancia hace mas admirable aquel manantial; hay una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla á la parte meridional, como á 4,000 pasos de la pobl., y á su N. se encuentra en la cumbre de un cerro una ermita (Ntra. Sra. del Cerro) en la cual está fundada la cofradía que dejamos mencionada arriba; el número de hermanos y hermanas que en el día componen esta asciende á 400, siendo todos de los pueblos inmediatos que no distan mas de una leg. de la referida ermita; aquellos celebran dos funciones; la primera y principal el día de la Natividad de Ntra. Sra., y la segunda, llamada de Animas, el primer lunes despues de San Lucas, ambas con asistencia de todos los cofrades; cada año se nombra un abad, cuya elección debe recaer en uno de los eclesiásticos que componen la cofradía, segun el orden de antigüedad, y tiene la obligación de avisar á los hermanos cuando alguno de ellos fallece; nóbrase también un prior y los criados necesarios, verificándose todo esto concluida la función de dicho lunes; los gastos que ocurren son de cuenta de los cofrades. Confina con **TÉR.M.** de Espinosa, San Adrian de Juarros, Revillaros y Olmosalbos. El **TERRENO** es bastante escabroso y poco fértil; bñale el r. Bugedo que se forma de las aguas que fluyen en la sierra de Vilamel y de las nieves que se derriten: su curso no es perenne, pues en verano se queda seco; suele desbordarse algunas veces, y entonces causa daños de consideración; pasa cerca de un convento de Bernardos llamado Bugedo, del cual toma el nombre; además de este r. fertiliza también el terreno un riach. que tiene su origen en la fuente que nace en el pueblo de Sta. Cruz de Juarros; las aguas del espresado riach. riegan algunos prados que hay á su orilla; hállase al S. del l. un monte muy bien cuidado, poblado de robles y con yerbas de pasto. **CAMINOS**, los locales. **CORREOS**: la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados. **PROD.**: trigo que es el mas abundante, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices y liebres. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 43 vec., 52 almas. **CAP. PROD.**: 316,020 rs. **IMP.**: 31,923. **CONTR.**: 1,355 rs. 33 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUEVA DE JUAN NAVARRO: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

CUEVA DE LOBOS: cala en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término jurisd. y playas de Mazarron.

CUEVA DE PIÑAR: gruta natural, inmensa y admirable en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Piñar (V.).

CUEVA DE ROA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Roa (1/2), dióc. de Osma (43) **SIT.** en una llanura á la izq. del r. Duero; está bien ventilado, sin embargo de lo cual su CLIMA no es muy saludable, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y

dolores de costado. Tiene 50 CASAS con la consistorial que es de malísima construcción, en la que se halla también la escuela de primeras letras, sin mas dotación que 40 cántaras de vino que pagan los vec. al maestro, y 60 los padres de los niños que á ella concurren; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura que se provee en oposicion, y una fuente abundante de aguas de excelente calidad, á cuya intermediación hay algunos árboles de dominio particular. Confina N. Roa; E. Nava de Roa; S. Fuentelisedro, y O. Berlangas. El TERRENO es arenisco y guijoso, comprendiendo un monte encinar de la misma calidad de unos $3/4$ de leg. de estension, cuyas leñas solo sirven para el combustible: lo baña el mencionado r. Duero que pasa á 20 pasos de la pobl., sobre el cual hay una barca dist. $1/2$ cuarto de leg. para pasar á una hacaña ó molino harinero que se encuentra á su márg. der. Los CAMINOS son puramente de servidumbre, excepto el de herradura que conduce desde Aragon á Valladolid, Segovia y la corte, y es bastante concurrido: la CORRESPONDENCIA se recibe en Roa, por los mismos interesados. PROD.: comuña, centeno, cebada, avena, viuo, cáñamo y alguna fruta; ganado lanar; caza de liebres y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. La IND. se reduce á la agricultura y al molino harinero ya referido. POBL.: 47 vec., 477 almas. CAP. PROD.: 793,620 rs. IMP.: 72,407.

CUEVA DE SOTOS-CUEVA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (46 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 $1/2$), ayunt. titulado de la Merindad de Sotos-Cueva. SIT. en una hondonada donde le combaten los vientos del E. y S.; el CLIMA es bastante frio con motivo de hallarse muy inmediata por la parte del N. la sierra del Somo y la Engaña, en la cual hay sitios donde dura la nieve todo el año; y las enfermedades mas comunes son constipados. Tiene 24 CASAS, una igl. parr. (Sta. Juliana), con un anejo en Villabascones dist. $1/4$ de leg., una ermita dedicada á San Tirso y San Bernabé y otra á San Roque, ambas fuera del pueblo; y un cementerio tocandó con la parr.: para el consumo de los hab. hay 2 fuentes de buenas aguas, y otras varias en el término. Confina N. Quisicedo y Villabascones; E. Cornejo; S. Villamartin, y O. Quintanilla Sotos-Cueva y Vallejo. Es digna de notarse la cueva en que la Merindad celebra sus ayunt.: se halla sit. á corta dist. del l. por la parte del S., en una Peña viva, de unos 250 pies de elevacion; la entrada la tiene al O., la cual cuenta 60 pies de altura y otros tantos de ancho, en forma de arco ó medio punto; se introduce en la Peña por el Oriente y Mediodia como una $1/2$ leg., dividiéndose en diferentes ramales, que por su oscuridad y desidia del pais no se han registrado; en su interior se ven claramente hornos de fundicion destruidos. A la izq. de esta gran cueva hay otra pequeña que es la ermita de San Tirso y San Bernabé, donde se celebra su festividad el 11 de junio, que es muy concurrida y de mucha devocion, pues no bajarán ningun año de reunirse menos de 20,000 almas que acuden de todas las prov. limítrofes. El TERRENO es arenisco y la mayor parte de infima calidad; comprende un monte poblado de encinas, grandes robles y otros arbustos, y diferentes prados de buena y abundante yerba que siegan y conservan para los ganados en invierno. Por su jurisd. corre el pequeño r. Guareña, que nace en la montaña de la Engaña, y otro que tiene origen en las cercanias del pueblo de Villabascones, y se une con el anterior fuera del l. de Cueva. Los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo. PROD.: trigo, lino, yerba, y toda clase de legumbres y hortalizas; ganado vacuno, caballo, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices, jabalies, corzos, lobos y tasugos, y pesca de truchas. La IND. se reduce á la agricultura y á varios molinos harineros, y el COMERCIO á la estraccion de ganados. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 70,410 rs. vn. IMP.: 7,214.

CUEVA DEL AGUA: lago en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Fuentes de Leon: SIT. á leg. SE. de esta v., es subterráneo, visible solamente por algunas aberturas que la naturaleza ha formado en las faldas de la sierra que lleva el mismo nombre. Tiene 15 varas de largo y 5 de ancho, y comunica con otro mas interior, cuyas dimensiones y profundidad no se pueden averiguar con certeza.

CUEVA DEL BEATO: ermita y casa en la prov. de Guadalupe, part. jud. y término jurisd. de Cifuentes (V.).

CUEVA DEL FRAILE: coto, cas., partidor y nacimiento de las aguas potables de la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca.

CUEVA DEL FRAILE: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca.

CUEVA DEL GATO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Ronda.

CUEVA DEL HIERRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (44 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (27): SIT. sobre un cerrito en terreno pedregoso, á cuyas inmediaciones se elevan otros de mas altura que le circueyen cubiertos todos de pinos, menos los del lado del N. que se encuentran sin ellos. El CLIMA es muy frio, y los aires que mas le combaten son los del N., y las enfermedades mas comunes las afecciones del pecho y dolores de estómago. Las CASAS en número de 36 forman cuerpo de pobl., entre ellas se ve la del ayunt. en cuyo local está también la cárcel: tiene igl. sit. en la parte mas alta de la pobl. Su término confina al N. con Pobeda de la Sierra á $1/2$ leg.; S. con Masegoso á igual dist.; O. con Beteta 1, y E. con el r. Tajo á 2; por él corre el Guadiela que nace á $3/4$ de hora de la de Cuenca, su curso es de E. á O., y se aproxima cruzando á $1/4$ de hora á la márg. izq.; $1/2$ leg. de la cueva hay un molino harinero en direccion del S.; se encuentran por todo este término muchos montes llenos de pinos y varias fuentes de aguas delgadas y buenas. El TERRENO es asperísimo, frio y de la peor calidad, por lo que los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes se encuentran en mal estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de Cuenca en virtud de ajuste hecho con una persona que va á recibirla en aquella adm. PROD.: trigo comun y centeno, siendo la mayor cosecha de este último; sus montes prestan maderas abundantes y con sus yerbas se alimentan 50 bueyes y vacas destinadas á la agricultura, 40 cerriles, de unas y otras, 8 mulas de labor y algunas otras caballerías. POBL.: 36 vec., 417 almas. CAP. PROD.: 317,420 rs. IMP.: 15,871. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. y de ellos se dan 500 al secretario de ayunt., cuya cantidad asi como la anterior se cubre por reparto vecinal.

CUEVA DE LA CALDERA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término jurisd. de Albondón.

CUEVA-ALTA: cueva en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, término jurisd. de Villa de Ves: SIT. al S. de esta v. á la dist. de $5/4$ de hora; la forma un banco de piedra, y es notable por su espaciosa entrada y gran capacidad interior, en términos que en los temporales se recoge en ella los ganados.

CUEVA-BERMEJA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia y término jurisd. de San Nicolás (V.).

CUEVA-CARDIEL: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (3): SIT. en llano donde le combaten frecuentemente los vientos del N., por lo cual su CLIMA es bastante frio. Tiene 40 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 22 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado por 730 rs. anuales, una igl. parr. (San Cucufas mártir) servida por un cura párroco, y una fuente en el término, de cuyas malas aguas se surte el vecindario: hay también una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Peña, sit. á 400 pasos de la pobl. Confina N. Alcocero; E. Carrias; S. Villamondar, y O. Cerraton. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándolo las aguas de un pequeño r. que tiene origen en las fuentes de Oca. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos; y el CORREO se recibe en Bribiesca por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino, cáñamo y patatas; ganado mular y lanar churro, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 34 vec., 438 almas. CAP. PROD.: 650,220 rs. IMP.: 64,685. CONTR.: 3,554 rs. 29 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 350 rs. que se cubren con los propios y por reparto vecinal.

CUEVA-GIL: ensenada marít. ó costa del mar á $1/2$ leg. de Liendo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; comprende un mineral de yeso fino de que se surten Bilbao, Algorita, Portugalete y Castro-Urdiales, conduciéndolo en lanchas que pueden en toda la estacion del verano arimar á dicha costa y ensenada, donde hay un aparejo para el embarque.

CUEVA-GRANDE: ald. en la provincia de la Coruña,

ayuntamiento y feligresía de Santa María de *Lage* (V.).

CUEVA-HIGUERA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

CUEVA-LADRADA: desp. en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Castro-Serna de Abajo.

CUEVA-LARGA: fondeadero en la isla de Ibiza, prov. de Baleares: sit. en el cargador nombrado de la Canal; (V. **CARGADORES DE LAS SALINAS**); en él suelen refugiarse en caso de necesidad las embarcaciones que van ó salen del puerto, ó bien á esperar el día las que emprenden su navegación á última hora de la tarde.

CUEVA-MORENILLA: laguna en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan; térm. de Argamasilla de Alba: es una de las que dan origen al r. Guadiana.

CUEVA-NEGRA: granja en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Huercalovera*.

CUEVA-NEGRA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Alpera.

CUEVA-SANTA: famoso santuario de la prov. de Castellón de la Planá, part. jud. de Segorbe, y térm. jurisd. de *Altura*: sit. al SO. de esta pobl. á la dist. de 3 leg. en los mismos límites de la prov. y la de Valencia, 2 horas NE. de Alcublas, circuido por todas partes de ásperos montes, generalmente calizos y muchos de mármol negruzco con venas blancas: véase por allí profundos barrancos, cuevas peligrosas, picos que se desmoronan y mucha maleza; los pinos, aunque en bastante número, se levantan á poca altura: el monte bajo se reduce á enebros, aliagas, sabinas y romero; el espliego, algunas especies de tomillo y muchas de jara crecen á cada paso. Por entre la maleza y breñas se ven muy malassendas, y estas son el único camino. En la raíz oriental de uno de aquellos montes se encuentra una espaciosa cueva, y en su fondo la igl. de Ntra. Sra., cuyo techo es la bóveda natural, formada por los bancos inferiores del monte: la boca es grande, y por ella recibe luz inferior. Se baja á la igl. por una escalera que últimamente se parte en dos ramos laterales, y aunque espaciosa en toda su long., llega á obstruirse muchas veces por la multitud de gentes que allí acuden, tanto nacionales como estrangeros, principalmente en el mes de setiembre. De las limosnas de estos se sostiene el culto del santuario como así dos capellanes penitenciaríos perpetuos que le sirven. Siguese al monte de la Cueva otro hácia el E., separado por un barranco y dilatadas cuevas. Desde la cumbre de la mas oriental se empieza á descubrir un suelo menos ingrato: véase la profunda llanura que con alguna interrupción y lomas se prolonga hasta Segorbe; empieza el cultivo por dilatados viñedos en las cercanías de la casa de campo llamada de Ribas; y á corta dist. aparecen olivos seguidos de viñas que visten las lomas y los cerros.

CUEVA-SANTA (LA): santuario subterráneo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete. Tiene una hermosa columnata de piedra que se ha formado y forma por la filtración de las aguas. Está sit. en térm. de Mira, en las quebradas del r. Gabriel, y á 1 1/2 leg. de dist. de aquella v., dedicada á Ntra. Sra., con dos habitaciones para el ermitaño y los que van de romería. A 30 varas de ella á la parte del N., y en el descenso de un gran cerro cubierto de pinos, sabinas y varios arbustos, se deja ver una piedra muy lisa de color rojizo, de unas 40 varas de elevación y doble anchura; á 4 de altura de la superficie de la tierra, y sabiendo por una escalerilla, hay un agujero hecho por la naturaleza de figura triangular que sirve de entrada á la cueva por el que solo cabe una persona; caminando unos 42 pasos se encuentra aquella en figura circular con el diámetro de unas 30 varas y 40 de altura por el punto céntrico mas elevado. Su techo está sostenido por 10 columnas de diferentes dimensiones, y la menos gruesa tendrá una vara de circunferencia; estas se han formado por el continuo destiello de las aguas, por lo que el techo resulta todo de piquitos de piedra. Entre dos de las dichas columnas hay un altar de yeso en el que está colocada la imagen de Ntra. Sra.; al lado izq. otro formado en la misma piedra dedicado á San Marcos. Dentro de esta cueva hay otra mas chiquita á la que nadie se ha atrevido á entrar; para andar por esta y ver los objetos que contiene se necesita luz artificial. La curiosidad del actual ermitaño, Alejandro Martínez, hará que este sitio dentro de algunos años sea mas pintoresco, pues actualmente se dedica á labrar algunas columnas y dirigir sobre ellas el agua filtrada.

CUEVA-VALERO: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca* (V.).

CUEVARRUZ-ALTA, vulgarmente **LACOVARRUZ:** ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de la *Yesa*. Comprende unas 40 CASAS, á propósito para las labores del campo, habitadas por igual número de vec. y 32 almas.

CUEVARRUZ-BAJA ó LA COVARRUZ: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente*. Comprende unas 28 CASAS y una ermita dedicada á San José, en la que se celebra misa los días festivos por un sacerdote que al efecto pasa de la matriz. pobl.: 32 vec., 90 almas.

CUEVAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan.

CUEVAS: ald. de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcázar, térm. jurisd. de Masegoso y Cilleruelo.

CUEVAS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla, térm. jurisd. de Espejo.

CUEVAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de *Montillana*.

CUEVAS: cortijo en la prov., y part. jud. de Granada, térm. jurisd. de *Dilar*.

CUEVAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid ayunt. de Palacios del Sil: sit. en un valle á la márg. der. del r. de este último nombre: su CLIMA frio y húmedo en el invierno y caluroso en el verano, pero bastante sano. Tiene 22 CASAS divididas en cuatro barrios, que son: Mata de Otero, la Puerta, el Cuadro y Cuevas; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical; dos ermitas (San Antonio y San Roque) y una fuente de muy buenas y abundantes aguas para consumo del vecindario. Confina N. una cord. de montes; E. y S. el r. Sil y otra cord. bastante dilatada, y O. Tejedo; en su térm. hay dos brañas, denominadas la Seyta y Vistaosel para recrear las vacas en el verano, y 3 minas de cobre recientemente denunciadas. El TERRENO montañoso la mayor parte, es sin embargo fértil por el abono de las aguas del Sil que tambien mueven 4 molinos, é infinitad de manantiales que brotan en diferentes parages. Los CAMINOS locales, excepto el que dirige al Vierzo, Leon y Asturias, de cuyo anteuúltimo punto recibe la **CORRESPONDENCIA** por baligero. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado, con especialidad el vacuno; caza de osos, lobos, jabalies, ciervos, corzos y rebecos, y pesca de truchas en abundancia. **IND. y COMERCIO:** los indicados molinos, dedicados á trasportar vino del Vierzo y de Castilla para Asturias; estraña madera é importan granos. **POBL.** 22 vec., 130 alm. **CONTR.** con el ayunt.

CUEVAS: l. en la prov., part. jud. de Leon, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllera: sit. en la falda de las montañas de Leon, entre el r. Luna y la collada de Oileros de Alba; su CLIMA es sano. Tiene igl. (Santa Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Piedraseca; ES. Santiago de las Villas; S. Vinayo, y O. el cast. de Luna. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano y le fertilizan las aguas del indicado Luna. Los CAMINOS locales. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y alguna caza y pesca. **POBL., RIQUEZA y CONTR.** (V. el art. de ayunt.)

CUEVAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Roman: sit. junto al r. Valimbre; combátente los ventos del N., E. y O. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano, si bien se padecen algunas pulmonías é intermitentes. Tiene igl. anejo de la de Celada, dedicada á San Juan. Confina N. Celada; ES. Castrillo de las Piedras, y O. Pedralba. El TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del indicado r, al que atraviesa un puente de piedra que lleva su mismo nombre de 60 pies de ancho, recientemente construido. **PROD.:** trigo, centeno, legumbres, algun lino y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y alguna pesca. **IND.:** 3 molinos harineros y 4 de aceite de linaza. **POBL.:** 24 vec., 82 alm. **CONTR.** con el ayunt.

CUEVAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. María de *Pelúgano* (V.).

CUEVAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sto. Domingo de la *Marca* (V.).

CUEVAS (LAS): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y térm. jurisd. del Pozuelo.

CUEVAS (LAS): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de *Utiel* (V.).

CUEVAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (7). **SIT.** entre cerros que le dominan por N., E. y O., y combatido no obstante por todos los vientos, su **CLIMA** es frío y húmedo, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 40 **CASAS**, la de ayunt., escuela de instrucción primaria concurrida por 20 discípulos de ambos sexos, bajo la dirección de un maestro dotado con 600 rs.; una fuente de finas y buenas aguas, y una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura de provision real y ordinaria. **TÉR.M.**, confina N. Villabuena; E. Campañón e Izana; S. Quintana-redonda, y O. Monasterio; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita en la que se veneran las imágenes y reliquias de los Santos mártires, Sergio, Baquio, Marcelo, y Apulco; segun tradición, la espesada ermita sit. en la cumbre de un cerro bastante elevado fue fort. en tiempo de los romanos: en sus inmediaciones se han encontrado sepulcros de hombres armados, lápidas con inscripciones y algunos otros objetos de mucha antigüedad. El **TERRENO** es en su mayor parte escabroso y de buena calidad, le baña el r. Izana cuyo paso facilita un puente; hay mucho monte encinar bien poblado en particular hacia la parte de la sierra de Inodejo. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes. **CORREO:** se despacha y recibe en la adm. de Soria, adonde cada interesado tiene que ir á recogerlo. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guijas, garbanzos, lino, cañamo, hortalizas, nueces y avellanas, guindas, ciruelas, abundancia de leña para combustible y carboneo, buenos pastos con los que se cria ganado lanar churro, de cerda, vacuno, yeguar y asnal; hay caza de liebres, conejos, perdices, jabalies, venados y palomas torcazes. **IND.:** la agrícola y dos molinos harineros. **COMERCIO:** exportacion de ganados y frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 49 vec., 196 alm. **CAP. IMP.:** 53,448 rs. y 20 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** de 800 á 4,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

CUEVAS (LAS): fuente en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, térm. de Peñalsordo. **SIT.** 1/4 leg. al S. de este pueblo en el camino que va á Belalcázar, es de agua ferruginosa, y á su inmediacion empezó á explotarse una mina, que en el dia está abandonada.

CUEVAS (LAS): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, term. de la Puebla de Montalban: **SIT.** á 1/2 leg. al S. de esta v. y á la orilla izq. del Tajo, comprende 2,000 fan. de tierra destinada al cultivo de cereales y á pastos, y seha dividido en 6 cortijos, con una pequeña casa en cada uno, llamadas labranzas de las Cuevas.

CUEVAS (LAS): arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en los riscos de las ventas con Peña-aguilera, corre por los térm. de Menasalbas, Jumela y San Martín de Montalban, y entra en el de la Puebla de este nombre, desaguando en la márgen izquierda del Tajo al sitio del Bosque.

CUEVAS (LAS): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de *San Lorenzo* (V.).

CUEVAS (SAN PEDRO Ó SAN PEDRIGO DE LAS): ald. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Alcañices (6), vicaria de Alba y Aliste, dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de San Vicente dal Barco (4). **SIT.** sobre unas peñas á manera de cast., sin mas entrada transitable que por la parte del S.; reinan con mas frecuencia los vientos del N., su **CLIMA** templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas pulmonías. Tiene 24 **CASAS**; igl. (San Pedro Apóstol), anejo de San Vicente, y buenas aguas potables. Confina el **TÉR.M.** N. Perilla de Castro; E. el r. Esla; S. San Vicente del Barco, y O. Sta. Eufemia: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El **TERRENO** es de mala calidad en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del Esla y de un arroyo que baja de San Martín y confluye con el anterior. Hay algunas encinas y jarales. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo; recibe la **CORRESPONDENCIA** en Carbajales. **PROD.:** trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y angui-

las. **POBL. RIQUEZA Y CONTR.:** (V. SAN VICENTE DEL BARCO).

CUEVAS (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Miranda (2). **SIT.** entre montañas al abrigo de todos los vientos; su **CLIMA** es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres y vicios, ó sean papéras, á consecuencia de la frialdad y delgádez de las aguas. Tiene unas 40 **CASAS** de mediana fáb. y comodidad. La igl. parr., bajo la advocacion de San Roman, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patronato real. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Aguera (1/2 leg.); E. la de Almurfe (1/4); S. Somiedo (1/4), y O. el part. ó terr. llamado de Sierra. El **TERRENO** es calizo y bastante fértil; tiene á der. é izq. montañas inaccesibles, que solo dejan por la parte occidental algunos estrechos senderos; por este lado nace un arroyo en la cumbre de dichas montañas, el cual atraviesa y fertiliza el **tér.m.**; en lo inculco y montuoso se crian muchas hayas, robles y encinas, con distintos arbustos, yerbas medicinales y pastos. Unicamente cruzan por esta felig. un mal camino que conduce á Belmonte, y otro en igual estado que dirige al couc. de Somiedo. **PROD.:** maiz, trigo, escanda, centeno y patatas; mantiene ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de todas clases. **IND.:** la agricultura y distintos molinos harineros. **POBL.:** 39 vec., 195 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

CUEVAS DE ABAJO: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de *Moya* (V.).

CUEVAS DE ALMUDEN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (13 horas), part. jud. y adm. de rent. de Aliaga (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36). **SIT.** en una llanura y combatido de los vientos N., S. y O., con **CLIMA** sano, aunque propenso á inflamaciones internas. Tiene 35 **CASAS**, consistorio y cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 20 alumnos y dotada con 375 rs.; igl. parr. (San Roque); para el surtido del vecindario hay una fuente en la pobl. de buenas aguas, y en parage ventilado el cementerio: tambien se encuentran 2 ermitas, una á 1/4 de la pobl. (San Justo y Pastor), y la otra (San Pedro) en la sierra llamada los Santos. Confina el **TÉR.M.** por N. con Mezquita; E. Jarque; S. con el do Galve; y O. con los 41. El **TERRENO** es casi llano y de mediana calidad, rieganse algunos huertos con las aguas sobrantes de la fuente. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo. El **CORREO** se recibe de Aliaga por propio. **PROD.:** cereales; se cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. **POBL.:** 48 vec., 492 alm. **CAP. IMP.:** 17,538 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 22 rs., y se cubre en parte de renta de propios y el resto por reparto vecinal.

CUEVAS DE ARRIBA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de *Moya* (V.).

CUEVAS DE AYLLON: l. con ayunt. en la prov. de Soria (15 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (10). **SIT.** al pie de un peñasal que le domina por el O., y combatida de los vientos en las demas direcciones goza de **CLIMA** sano, y no se conoce enfermedades especiales. Tiene 64 **CASAS**, la de ayunt., escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, bajo la dirección de un maestro é la vez organista, dotado con 40 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el cementerio público se halla contiguo á la parr., en posicion que nada ofende á la salud pública: fuera de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee al vecindario y ganados. **TÉR.M.** confina N. Torremocha; E. Liceras y Novales; S. Santibañez (prov. de Segovia, part. de Riaza), y O. Ligos; dentro de él se encuentra una ermita (San Isidro), y en varias direcciones se ven algunos nogales y Olmos. El **TERRENO** que participa de llano y montuoso, es de mediana calidad; se hallan en cultivo 2,500 fan., parte de ellas de huerta, fertilizadas por el r. Pedro que pasa al N. de la pobl. **CAMINOS:** los locales de herradura y en muy mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Ayllon. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, patatas, toda clase de legumbres y algo de fruta; se cria ganado lanar y vacuno, y algunas caballerías yeguares y mulares para la labranza. **IND.:** la agrícola, un molino harinero y alguno de los oficios

mas necesarios. **COMERCIO:** esportacion de algun ganado y sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 54 vec., 200 alm. **CAP. IMP.:** 38,196 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 200 rs.; se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

CUEVAS DE CAÑART ó DE CASTELLOTE (LAS): v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Castellote (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20); **SIT.** al pie de una cord. de montañas que le rodean, es combatida fuertemente de todos los vientos: su **CLIMA** es sano, las enfermedades mas comunes afecciones de higado é inflamaciones. Tiene 140 **CASAS** entre ellas 20 casi destruidas que forman reunidas 7 calles y 3 plazas; casa consistorial y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos y dotada con 49 cahices de trigo; **IGL. PARR. (San Pedro):** sit. en el centro de la pobl. construida á mediados del siglo XVIII, de modo que en su estructura domina un buen gusto; se halla servida en el dia por un regente y un capitulo ecl. compuesto de 3 beneficiados, por no tener entrada en él sino el cura de propiedad, que tiene la presidencia; antiguamente se componia dicho capitulo de 12 beneficiados y el cura; el cementerio se halla en sitio ventilado; dentro de la pobl. hay un conv. de monjas cuyo edificio é **IGL.** son de poca consideracion, su titulo (La Purisima Concepcion de Maria Santisima), en el dia permanecen en el claustro 11 religiosas; en sus estremos de E. y O. hay 2 ermitas, la primera dedicada á San Blas, ob., y la segunda á Ntra. Sra. del Pueyo. En sus afueras y en un valle que forman dos elevadas montañas como 1/2 hora dist. de la pobl., hay otra ermita dedicada á San Juan Bautista, bajo cuyo presbiterio nace una fuente cristalina y copiosa; como á dist. de unos doscientos pasos de la v., y por su parte de O. hay un magnifico conv. de religiosas Servitas, cuya obra es de bastante gusto, tiene 3 largos y espaciosos claustros, y es tan capaz que han llegado á habitarle 400 religiosas; fue fundado por el año 1540 por un vec. que vino de Barcelona; en una cueva dist. de la pobl. 4 hora y á mediados del siglo último, por amenazar ruina dicha cueva, hubo de construirse el actual donde se trasladó la comunidad; á la parte del S. hay una espaciosa y cuadrada plaza rodeada de bancos de piedra, la que servia de recreo á los religiosos por ser cerrada y dar á ella puertas del conv., hospederia é **IGL.:** esta, que es de construccion sólida, estaba adornada con sumo gusto y su advocacion (San Miguel Arcangel), el pavimento de ella era de hermosas baldosas barnizadas; en la época de su estincion habitaban el conv. 47 religiosas: en el dia se hallan cerrados, y sin uso alguno, el conv., hospederia é **IGL.**, que han sido despojados de todos sus preciosos altares para adornar la **IGL.** de Montalvan (quemada por los facciosos) y de varias preciosas estatuas y hermosa silleria y facistol del coro para Castellote y Calanda, todo con órden del Gobierno. Luego de la esclaustracion fue este fortificado y aspillerado todo su recinto por la faccion, y en él tenian algunos almacenes, y últimamente les sirvió de hospital para sus tropas: diferentes fuentes rodean la pobl. de buenas y dulces aguas, y con la ya indicada se forma un abrevadero y un lavadero cubierto. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Ladrinan; E. con Dos Torres; S. con el de Villarlengu, y O. con el de Castellote: en él se hallan 3 masias cuyos edificios son pobres y mezquinos. El **TERR.** es muy árido, de poco cuerpo y montuoso, á excepcion de su huerta y pueblo que son mas llanos: no tiene mas rio que la indicada fuente que nace en la ermita y cuyas aguas forman el arroyo que pasa por medio del pueblo y sus inmediaciones, dando impulso á un molino harinero, y regando su huerta; sus montes son enteramente de poblados y existen en ellos dos canteras de yeso; sus **CAMINOS** son de herradura y sumamente escabrosos; el **CORREO** se recibe de Castellote por peatonos. **PROD.:** patatas, maiz, centeno, cebada, aceite, judias, vino, nueces, ciruelas, peras, manzanas, seda y abundantes y sabrosas hortalizas; cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y alguna liebre: se ven con frecuencia lobos, zorras y garduñas que acaban la caza y hacen algun daño en los ganados. **IND.:** 8 telares de paños y lienzos, sastres, pelaires y alpargateros en bastante número, un molino harinero y otro de aceite. **COMERCIO:** extraccion del yeso de las canteras y de la seda, é importacion de otros art. **POBL.:** 193 vec., 772 alm. **CAP. IMP.:** 77,245 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,200 rs. que se cubren con las rentas de propios.

D. Pedro Villacampa apresó en este pueblo un convoy con 136 soldados y 3 oficiales á los franceses en la guerra de la

Independencia. El coronel Plieque que mandaba este convoy logró escaparse (7 de setiembre de 1810.)

CUEVAS DE NAGA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia y término jurisd. de Moya (V.).

CUEVAS DE PORTAL RUBIO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (47); **SIT.** en un cerro circundado de otros que le dominan; su **CLIMA** es templado y sano: tiene 38 **CASAS** inclusa la municipal, escuela de instruccion primaria concurrida por 42 alumnos, y dotada con 400 reales; **IGL. PARR. (San Miguel):** En sus afueras hay una ermita (Sta. Quiteria) sit. en un cerro al E. del pueblo. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Torre, Fuenferrada y los Negros; E. con el de la Rambla (1/2); S. con el de Portal Rubio (1/4), y O. con el de Cosa. El **TÉR.M.** á excepcion de una pequeña vega, es escabroso, tierra rubial arcillosa, se riega la huerta con las aguas de un riach. que tiene su origen al S. del l. al pie de una montaña entre peñascos distante 1/2 hora del pueblo y va á desaguar al r. Martín; tiene en su radio montes poblados de encinas. **LOS CAMINOS** son locales: el **CORREO** se recibe por peaton de Calamocha. **PROD.:** trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; y cria ganado lanar. **IND.:** 2 molinos harineros, el uno de propios y el otro de particular propiedad. **POBL.:** 42 vec., 470 alm. **CAP. IMP.:** 29,982 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,400 rs. que se cubre del producto de propios.

CUEVAS DE PROBANCO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), parr. jud. de Cuellar (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (27); **SIT.** en una ladera bastante pendiente; la combaten los vientos N. y SO., y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes: tiene 94 **CASAS**; una fuente de buen agua; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 4,400 rs., la que se ve concurrida de unos 38 alumnos, y una **IGL. PARR. (la Invenccion de la Sta. Cruz)** servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud publica: confina el **TÉR.M.** N. Nava de Roa á 3/4 de leg.; E. Valdeazte á 1/2; S. Sacramenia á 1/4, y O. Castrillo de Duero á 1/2; se encuentran en él 2 ermitas (San Roque y San Adrian), y brotan 12 fuentes de buenas aguas; la atraviesa un arroyo que dirige su curso de E. á O. y desemboca en el Duero. El **TERRENO** es montuoso y de mediana calidad; hay varios montes que forman un semicírculo de E. á N. bastante poblados de robles y chaparro. **CAMINOS** los de pueblo á pueblo. El **CORREO** se recibe de Peñafiel sin dia señalado. **PROD.:** trigo morcajo, centeno, cebada, cañamo, legumbres y vino; mantiene ganado vacuno y lanar basto; cria caza de perdices y algun conejo, pesca de cangrejos. **IND.:** agricultura y un molino harinero. **COMERCIO** esportacion de lo sobrante. **POBL.:** 440 vec., 340 alm. **CAP. IMP.:** 51,245 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general de la prov 20'72 por 100. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,870, y se cubre con 4,360 de propios y por reparto vecinal.

CUEVAS DE REILLO: ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, término jurisd. de la v. de Fuente-álamo. **POBL.:** 475 vec., y 870 almas.

CUEVAS DE SAN CLEMENTE: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4); **SIT.** en un altito sobre piedra viva y circundado de cuevas, de las cuales son las de mayor elevacion la titulada *El Alto del Pico* y la de las *Cabañas*, que es algo mas baja que la anterior; está resguardado de los vientos del S. y O., y goza de **CLIMA** sano, no padeciéndose enfermedades endémicas. Tiene 60 **CASAS** y 40 corrales ó tinadas, formando cuerpo de poblacion; las calles son irregulares y sin impedir, si bien se hallan limpias por la naturaleza del terreno; hay una escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 48 fan. de comuña; una casa de concejo de un solo piso; **IGL. PARR. (San Miguel Arcangel)**, servida por un cura beneficiado que provee el arz. prévia oposicion; un cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes públicas de buenas aguas fuera de la poblacion, con sus correspondientes pilones para lavar. Confina el **TÉR.M.** N. Cubillo de la Cesa; E. Mazariegos; S. Maccrreyes, y O. Cubillo del Campo. El **TERRENO** participa mas de monte que de llano, pues lo único que hay de esta clase es una vega bastante estrecha que se estiende hasta Mazariegos, y una pe-

queña parte hácia Cubillo: es pedregoso y se divide en dos suertes de 500 fan. de sembradura poco mas ó menos cada una, sin que haya ninguna tierra de primera calidad: abunda de madera de encina y roble y algo de enebro, y comprende una deh. para pastos, y una pradera de secano de propiedad particular, sit. entre E. y S. del pueblo, y 20 huertos muy pequeños que se riegan á mucha costa con las aguas de los pozos que hay en ellos; por la jurisd. del l. que se describe solo corre un riach. que tiene origen en el térm. de Mazariegos, sobre el cual existe un puente de piedra sillar de un arco sin arandelas, que se conserva en buen estado. Los CAMINOS son carreteros y de berradura para la sierra. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, cáñamo, lino, legumbres y hortalizas; ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y poco mular y asnal; y caza de perdices, liebres y conejos. Tambien hay hermosas canteras de piedra franca, de las cuales solo una se beneficia. IND.: la agrícola, dedicándose además á la elaboracion de carbon para el surtido de la cap. de la prov., y á la tragineria ó transporte de vinos de la ribera del Duero. POBL.: 43 vec., 174 alm. CAP. PROD.: 490,940 rs. IMP.: 45,994. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. y se cubre con el fondo de propios y arbitrios.

CUEVAS DE SAN GENADIO: estan abiertas á pico en peña viva, en un estribo de rapidísimo declive de los montes Aquilianos á 3 leg. de Ponferrada, (prov. de Leon) y junto al nacimiento del r. Silencio. Las que hoy se pueden examinar con incomodidad y esposicion son 4, aunque su número es mayor: todas tienen una pequeña puerta hácia el E., un pozo alrededor y su figura mas ó menos cuadrada, se asemeja á una celda no muy espaciosa. Créese que las mandó hacer San Genadio, abad de San Pedro de Montes, para retirarse á ellas con otros anacoretas en las temporadas de penitencia: el sitio no podia estar mejor elegido, porque es agreste y espantoso en demasia. El vulgo llama á aquel santo Juanacio, y acude el dia de la Natividad de S. Juan Bautista á visitar las cuevas, recoger polvo de ellas que suponen específico contra las calenturas intermitentes, y dejar coronas de flores perpetuas ó siempre vivas, en las cruces que hay á la entrada de aquellas, para cuya operacion es preciso trepar y arrastrarse por entre agudas peñas, asiéndose á débiles arbustos y llevando la vida en peligro, porque la altura es considerable, y está el terreno como el de un tejado.

CUEVAS DE SAN MARCOS, (vulgarmente CUEVAS ALTAS): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (42 leg.), part. jud. de Archidona (3), aud. terr. y c. g. de Granada (43): SIT. en una pendiente suave al pie de una alta sierra, tajada perpendicularmente; el CLIMA es templado; los vientos que reinan con mas frecuencia los del E., N. y O., y las enfermedades mas comunes intermitentes y pleuresias. Tiene 820 CASAS de buena construccion y distribucion interior; una escuela de primeras letras para niños, y otra para niñas, concurrida la primera por 40 alumnos y la segunda por otras tantas discípulas, si bien ni una ni otra tiene mas dotacion que las asignaciones de los concurrentes; una igl. parr. (San Marcos), servida por un cura párroco y 2 tenientes; un cementerio en parage ventilado, y 5 fuentes dentro la pobl. y muchos manantiales en el término, de dulces y esquisitas aguas. Confina N. Lucena y Rute; E. Iznajar; S. Archidona, y O. Cuevas-bajas. En su jurisd. se encuentran los cas. llamados de Madroñales, Cerro-Cornejo, el Pilar, Isla del Quejigar, Isla del Sillero, Huertas de Derramaderos, Fuente del Quejigo y Huertas del Torviscal y Pilas; pero lo mas digno de atencion es la gran cueva que hay en la sierra, de 250 varas de long., en cuyo interior se observan muchas petrificaciones cónicas, causadas por la destilacion de las aguas, y un lago como de 30 varas de estension, insondable hasta el dia, el cual se cree sea el hidrofiliacio de donde toman las aguas los manantiales que hay deseminados por todo el término. A la der. de dicha cueva se encuentra inmediatamente otra de 50 varas de largo, llamada de la *Murcielaguina*, por los muchos animales de esta especie que en ella anidan, los cuales producen anualmente algunas cargas de estiércol que los hortelanos sacan para abonar las tierras. El TERRENO es desigual, siendo mayor la parte de calidad inferior que la superior: al S. de la v. se halla la sierra, á cuyo pie está aquella sit.; á su espalda la loma y sierra del Cambron; al O. á la dist. de cerca de 4 leg., Montenegro, y al E. Sierrezuela, haciendo muleta con la primera: todas estas sierras estan desp. á

escepcion de esta última á cuya espalda hay algunos olivos. El r. Genil fertiliza su terr. corriendo tortuosamente en direccion de E. á O. Los CAMINOS son de servidum bre para las haciendas y pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Benameji. PROD.: trigo, cebada, habas, aceitunas, uvas, melones, sandias, algun lino, frutas de varias especies, legumbres y hortalizas; ganado caballar, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola, 14 molinos de aceite con 15 vigas y una prensa hidráulica, 6 molinos harineros con 9 piedras y varias alfarerías. COMERCIO: esportacion de aceite, aguardiente, vinagre y uva, é importacion de vino y demas art. de que carecen. POBL.: 945 vec., 3,714 alm. CAP. PROD.: 42,872,786 rs. IMP.: 417,248; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 176,343 rs. CONTR.: 90,344 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,515 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

CUEVAS DE SANTIAGO: granja en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete, térm. jurisd. y á 1/4 leg. de Mazarullecho. Tuvo una ermita y una venta, y en el dia existe una sola casa destinada á la labranza.

CUEVAS DE VELASCO (LAS): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (6 leg.), igual dist. á Huete, á donde corresponde para el pago de contr., aud. terr. de Albacete (25) y c. g. de Castilla la Nueva (24): está sit. sobre una montaña de difícil acceso, por cuya falda pasa el pequeño r. llamado Mayor; le combaten todos los vientos, y disfruta de un CLIMA sano aunque algo frio. Las CASAS, en número de 200 forman cuerpo de pobl., unidas y con bastante uniformidad; sus calles son llanas, y aun cuando no estan empedradas se conservan muy limpias; la única plaza que se ve es mediana, si bien cuadrada; hay casa de ayunt., cárcel y pósito; una albergueria para pobres transeúntes; escuela de niños dotada del fondo de propios con 24 fan. de trigo; varias fuentes próximas á la v., cuyas aguas solose aprovechan por su mala calidad para las caballerías y lavar ropa, pues para el uso de las personas se trae de acarreo de otra que se encuentra en el térm.; tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion; y por último, un cementerio dentro de la pobl., que como es de presumir perjudica extraordinariamente á la salud de sus vec. Su TÉRM. confina al E. con el de Villar de Saz de Navalon; 4 leg; por el O. con el de Castillejo del Romeral (4); por el S. con el de Villar del Maestro (4/2), y por el N. con el de la Ventosa (4 1/4): casi todo él es montuoso y se estiende de S. á N. 3/4 de leg., y de S á O. una; mas apesar de la escabrosidad tiene una buena vega, la cual fertiliza el pequeño r. Mayor que corre de E. á O., es de curso perenne y sus aguas dan impulso á un molino harinero, que antes fue de propios y hoy dia de dominio particular. El TERRENO es de la naturaleza que dejamos descrito anteriormente. Los CAMINOS son locales, y tanto estos como varias veredas que se encuentran, se hallan en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la v. de Huete. Las PROD. son toda clase de cereales y algunas legumbres, como patatas y judias, cogiéndose de aquellas gran cantidad que los naturales venden en Cuenca. IND.: además del molino harinero que dejamos nombrado, se egerce con 12 telares, en los que se fabrica lienzo inferior, y cuyas primeras materias se importan de Huete y Almonacid. POBL.: 422 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 4,543,500 rs. IMP.: 77,175. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,900 rs., y se cubre con el arriendo de un horno de pan, taberna, posada y censo que cobra de 360 rs. de réditos del molino harinero.

La fundacion de esta v. es tan ant. que sobre ella no se conserva memoria; en tiempo de la invasion agarena fue fortificada por un gefe llamado Anatazor, cuyo nombre tomó en otro tiempo la pobl. En el año 90 del siglo anterior fueron destruidas sus cosechas y arbolados á impulso de una fuerte pedrisca. En los de 1837, cuando Cabrera se retiraba de las inmediaciones de Madrid, entró en este pueblo, y sus tropas lo saquearon completamente, bien que acosadas por las del valiente cuanto entendido general Oráa, tuvo principio la gloriosa accion que terminó en Arcos de la Cantera, con la total dispersion de las fuerzas carlistas. La expedicion de D. Basilio tocó de paso por esta v., hostilizada de las tropas del general Urribarri.

CUEVAS DE VERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (45 leg.), part. jud., vicaria y adm. de rent. de Ve-

ra (1), aud. terr. y c. g. de Granada (32); departamento marítimo de Cartagena (21). STR. á 1 1/2 leg. del Mediterráneo en una llanura limitada por el r. Almanzora y por los montes y sierras de Almagro, que la resguardan de los vientos; CLIMA apacible, refrescado por la brisa del mar, aunque en el verano ardoroso; padeciéndose mas comunemente tabardillos en el verano y en el otoño tercianas, motivadas sin duda por la laguna que forma el r. al desaguar en el Mediterráneo por el sitio llamado Villaricos. Tiene 1,000 CASAS de 4 á 5 varas de altura por lo comun, bien distribuidas; 2 plazas, la de la Constitución en figura de rombo, con la casa municipal al frente, y en los costados varios edificios bastante regulares; la llamada del Castillo (por el que en ella se encuentra, propio del marqués de Villafranca), de tal capacidad que se celebra en ella la feria, pues mide 130 varas de largo, y 46 de ancho; calles cómodas en su mayor parte y empedradas; casa consistorial, reedificada en 1844; cárcel pequeña; un pósito público y dos de obra-pia sin fondos; un hospital de casa-cuna, regido por la junta de Beneficencia, consistiendo sus rent. en 5,400 rs., cuando antiguamente ascendían á 10,000, pues no se cobran mas de 4,000 que pagaba la caja de Consolidación, por réditos de fincas que poseía y el Gobierno enagenó, desde cuya época quedaron desamortizadas; una casa-hospicio de peregrinos sin dotación; una escuela de niños con 60 alumnos, dotada con 6 rs. diarios; otra regida por un sacerdote secularizado, á la que asisten 60 discipulos; 2 escuelas de niñas con 20 educandas cada una, sin mas dotación que las retribuciones de estas; un colegio de segunda enseñanza, titulado de la Purísima Concepción, incorporado á la universidad literaria de Granada, é instalado en el ex-conv. de San Antonio en octubre de 1842 á instancia del presbítero D. Miguel Soler Flores, en virtud de real órden de 12 de agosto del mismo año: cuenta un rector-director, que lo es el mismo presbítero, y 2 catedráticos que enseñan por los mejores autores, gramática latina, gramática general, ideología, lógica, matemáticas, física experimental y general, ética y teología natural. La igl. parr. (La Encarnación), edificio moderno, consagrado el 8 de diciembre de 1758, sólido de órden dórico, dividido en 3 hermosas naves de 73 varas de long., 25 de anchura y 42 de elevación hasta la bóveda, tiene en el altar mayor un precioso tabernáculo de mármol, jaspe y bronce, y en el frontal del mismo altar, que es de la propia piedra, un buen bajo relieve figurando la última cena del Salvador con sus discipulos en la institución del santísimo Sacramento de la Eucaristía: tanto el tabernáculo como el pavimento de la igl., que es de baldosa de mármol azul y blanco, y la hermosa pila bautismal, han sido costeados en estos últimos años por los clérigos de la misma parroquia, interesados en las ricas minas de plata de Sierra-Almagrera, de cuya riqueza tanto ha participado y participa todavía la pobl. que nos ocupa. El curato, de término, está servido por un cura rector, 3 beneficiados, el uno con el título de la igl. de *Portilla*, pueblo ant. que desapareció á impulso de los terremotos y de las primeras incursiones de los sarracenos; 20 sacerdotes patrimonistas y esclaustrados, 4 de los cuales son tenientes de cura: el destino de cura rector es perpétuo y de oposición en concurso, como los beneficiados. Hubo 2 conv. de frailes, el de San Antonio, del órden de San Francisco, de la regular observancia, cuyo patronato era del marqués de Villafranca, y el de San Antonio Abad, que despues de estinguida la órden, se trasmitió su título al hospital de Caridad. Existe una ermita con el título de San Sebastian; otra, cuya figura es ochavada por dentro y fuera, se llama del Santo Sepulcro, estando dedicada á Nra. Sra. de la Soledad; en las playas de Villaricos (donde hay una torre-vigia servida por 1 cabo y 4 soldados dependientes de la comandancia de armas de Vera), otra titulada de San Francisco; en el campo de Guazamara, una igl. aneja á la parr., como ayuda de la misma, con teniente de cura, sacramentos, pila bautismal y cementerio, que se instituyeron en 1842, á instancias del cura párroco D. José Sanchez Puerta y de D. Miguel Soler Molina, sufragando el primero los gastos necesarios, y pagando á su teniente 3 rs. diarios sobre el sueldo que le da el Erario, ademas de costear el vino, hostias y cera que se consumen. En el pago del Natí, hay otra ermita con capellan, costeado por los labradores, quien sirve tambien la del Brujulu: otra en la rambra Muleria, de cuyo culto cuidan los poseedores de una vinculación; y por último, otra en el famoso barranco Jaroso de Sierra Almagrera,

con un capella n costeado por los poseedores de la riqueza minera de esta sierra. Estos santuarios no contienen cosa alguna notable. El cementerio público parroquial está en los afueras NO. de la pobl., con su ermita nombrada de San Diego, y tres modernos cenotafios, el uno particularmente de esquisito gusto, colocado en el centro, lleno de inscripciones y molduras, con 4 pilares sosteniendo la bóveda que cubre la losa, bajo la cual reposan las cenizas de Doña Josefa Fernandez Albarracin, y todo cerrado por una gran verja de hierro. El edificio mas notable de la v. despues de la igl. parr. es el mencionado cast., obra de moros, excepto uno de sus 6 torres, de figura de un conotruncado, cuya construcción es, si no anterior, al menos del tiempo de los romanos: este torreón es propio de la v., y en él se halla colocado el reloj público; los demas pertenecen al marqués de Villafranca: el cast. es sólido, espacioso, con puertas de hierro, fosos y puente levadizo, condenados, y solo sirve para habitación de los empleados en recaudar las rentas del marqués y recolectar sus granos en las grandes paneras que tiene. No hay fuentes públicas, sino pozos y algunos nacimientos de aguas dulces y delgadas, en distintos parages de la jurisd., nombrados Pozo de Orillas, Fuente del Alamo, id. del Piojo y la del Zorzo, de las que á la vez usan los vec. de Vera y de Antas; pero el comun se surte de una gran acequia que pasa á la orilla del pueblo, que procedente del r. Almanzora, ó de un nacimiento formado por aguas filtradas, de gusto desagradable. El TERM. confina por N. con el de Huercalovera á 3/4 de hora, y el de Lorca á 1 1/2 leg.; E. con el de Vera 1/2 hora; S. con el mismo á la dist. de 1/2 leg., y O. con el de Antas 3/4 leg.; comprendiendo muchas casas de campo y cortijos pequeños. En el campo de Guazamara hay un caserío de 85 vec., y en la playa de Villaricos multitud de casas capaces y de buena distribución, construidas desde el año de 1840, y de propiedad de los vec. del pueblo que pasan á ellas en el estío para tomar baños de mar; tambien habitan en esta playa sobre 500 trabajadores de las fábricas de fundición de Sierra-Almagrera, espuestos á las tercianas que sin duda ocasionan las aguas estancadas del r. Almanzora. Abraza la jurisd. 42,000 fan. de tierra, las 4,200 incultas, 7,200 de huerta y riego propio con las aguas del r. Almanzora, y las 3,600 restantes de secano: las desamortizadas en las dos anteriores épocas constitucionales son: un huerto contiguo al estinguido conv. de franciscanos de San Antonio, cabida de 2 1/2 fan. de tierra que baña el r., y 37 horas del molino harinero nombrado de las Esteras, en la ribera de aquel. El TERRENO es en su mayor parte llano, y lo demas con muchos collados y cerros por el S. y SSO. hasta las jurisd. de Vera y Antas: los principales montes son al N. NE. y N. NO. la sierra de Almagro, que forma cord. hasta enlazarse en suave y fácil tránsito con la famosa y rica Sierra-Almagrera ó de Montroi, sit. al E. de Cuevas, y distribuida en barrancos que miran al mar por S. SE., y á tierra por el N., NO. y O.: contiene sobre 5,000 minas en que trabajan millares de operarios, no solo españoles sino extranjeros; pero solo las del famoso barranco Jaroso son las que han manifestado hasta el dia una inmensa cantidad de mineral argentífero, asombro de cuantos le ven, habiéndose enriquecido la comarca, y particularmente 300 familias de Cuevas, Vera, Antas, Torre, Aguilas, Lorca y Granada, con los productos de las minas y empresas tituladas Carmen, Observación, Esperanza, Estrella y Animas, de dicho barranco. Tambien en el de Torre existe una mina llamada Carmen de Vinagre, que ha presentado un mineral muy precioso, aunque escaso, como las denominadas Impensada y Piedad ó Anchurones, en los barrancos Cala del Cristal y Pinalvo. No nos detenemos mas acerca de estas famosas minas, porque nuestros lectores encontrarán cuantos detalles deseen para conocer su importancia, en el art. *Almagrera* (sierra de, ó de Montroi), donde tambien hablamos de Villaricos. Las tierras de labor participan de las clases de tenaces, flojas, pedregosas, áridas, de secano, de riego y de huerta, y se dividen en las suertes ó pagos siguientes: Ballabona con 200 fan. de secano, cultivadas y 400 incultas; Calquerin 400 fan., 200 de huerta y 200 de riego; Aljarilla 630 de huerta; Portilla y Jucaini 200 de huerta y 300 de riego; Orillas 200 de huerta y 850 de regadio; Arnilla de 100 fan. de huerta y 200 de riego; Natí 1,300 de riego; Brujulu 4,000 de id.; el pago del Dirá 400 tambien de riego; el de Almizaraque 400 de id.; el de la Casa del Marqués 600 de id.; el de Muleria 300 de riego gra-

cioso y 500 da secano; Alifraga 200 de riego y 400 de secano; Trefegin 1,300 de secano; Guazamara y Jancar 100 de riego y 300 de secano; Jordana 400 de secano en labor y 800 incultas; Cañada de Vera y Garrobina 800 fan. de secano. El mencionado r. Almanzora, que corre á 20 pasos N. de la v., baña la mayor parte del terreno en direccion tortuosa de O. á E.; su curso no es perenne, pues solo lleva agua cuando hay abundantes lluvias; su cauce llano y no muy ancho por varios sitios, en términos de desbordarse con facilidad, llevándose las tierras cultivadas de sus orillas. Desaguan en el en este térm. 3 ramblas; la del Tarahal, que tiene su origen en la sierra del Medio y pasa por Guazamara á 2 leg. de la pobl.; la que se forma en la sierra de Almagro y corre por el pago de Jucaín á 1/4 leg., y la de Comará de la misma formacion á 500 varas: la que procede de las balsas de Ato se quedan en las haciendas. Los CAMINOS se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lorca, donde hay adm. PROP.: trigo, maiz, cebada, legumbres, hortalizas y frutas, entre ellas muchos y muy ricos higos, y unas 400 a. de lino; las hortalizas y frutas sobrantes se llevan á Vera, á toda la prov. de Almería y aun á Madrid: es bastante numeroso el ganado lanar y cabrio, asi como el mular, vacuno y asnal que se emplea en el trasporte del mineral, en las labores agricolas y en la arrieria: siendo tambien bastantes los caballos de regalo; se crian liebres y conejos en corto número, algunas churras y perdices, lobos y zorras, principalmente en la sierra de Almagro. Hay una cantera de piedra sillar basta, que sirve para las casas que continuamente se levantan en la pobl. y otra de alabastro en dicha sierra. IND.: la principal consiste en la explotacion de minas, que como hemos dicho, ocupa millares de brazos, hasta extranjeros; en Villaricos existen 2 fáb. y un boliche de fundicion; en el sitio nombrado Roca-Mairena, principio de Sierra-Almagrera, 2 fáb.; otra en el de Palomares, junto al mar, y otra en la rambla de Tarahal: la agricultura se halla en buen estado: ademas de los oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias, tiene una imprenta, 10 alfarerías, 6 tahonas, ocupándose mas de 30 personas en la fabricacion de objetos de esparto; en el r. 11 molinos harineros, 7 de ellos de dos piedras, que abastecen la pobl. y las inmediatas, escepto cuando se acaban las aguas en el rigor del estio, y otros 2 en la rambla del Tarahal. El COMERCIO consiste en ropas, menaje de casa y comestibles, en cuya conduccion se ocupan vec. del pueblo y forasteros, haciéndose las espulaciones en dinero efectivo; todo es de lo mejor en su clase, y los géneros de vestir se importan de Barcelona, Marsella y otros mercados importantes: igualmente se hace especulacion en el cambio y venta de las acciones de minas. El aceite del consumo se importa de Andalucia; el vino y vinagre de la costa de Málaga, de Motril y del Cabezo de la Jara, térm. de Velez Rubio y Huerca; el aguardiente de Cehegin. Todos los mártes se celebra mercado público: y todos los años, desde el 2 al 10 de agosto, una feria muy concurrida de comerciantes de prov. lejanas, y de gentes de la comarca, que acuden á la compra y venta de art. de primera necesidad, y de toda clase de bestias y animales. Las festividades de la Virgen de las Maravillas, el 31 de diciembre, y San Antonio Abad, el 17 de enero, costeadas por los hortelanos, se celebran con gran júbilo. POBL.: 2,500 vec., 40,000 alm. RIQUEZA IMP.: 4.190,979 rs. CONTR.: á razon de 13'53 por 100 de esta riqueza (*). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 90,165 rs., y se cubre con 973 de fondos propios, consistentes en censos sobre casas y tierras, 9,000 de la renta de almotacen y esclancos, y 38,192 sobre art. de aguardiente y licores.

HISTORIA. Es tradicion que cuando se ganó este país á los

(*) Este dato de pobl. y riqueza es el oficial, pero de las noticias que nosotros poseemos, resulta que tiene Cuevas mas de 46,000 alm., incluso los trabajadores de las minas y fáb. de su térm., los comerciantes y factores forasteros y los encargados ó apoderados de las compañías mineras de otros pueblos, contándose 12 abogados, 5 escribanos, 3 boticarios, 5 médicos, 2 cirujanos, 3 veterinarios, 7 maestros de primera y segunda enseñanza, 16 comerciantes por mayor, 14 por menor, 20 eclesiásticos seculares, 4 esclaustrados etc. etc. En cuanto á la riqueza, consúltese el art. de Sierra-Almagrera, enclavada en la jurisd. de que trata-mos, y se conocerá cuán escasamente la representan los 4.190,979 rs. que fija la matricula catastral de 1842, como materia imp. de este pueblo.

sarracenos, pernecia esta pobl. á Vera, como ald., y asi continúa algun tiempo hasta ser erigida v. por real privilegio. Despues vino al dominio de los Sres. marqueses de Villafra. Es patria de algunos hombres ilustres, de los que se citan D. Juan Julian Caparros, presbitero, autor de una obra titulada *Año Cristiano*, y de una Historia Sagrada; D. Diego Florez Avellan, dean de Alicante; Fr. Francisco Soler, definidor general de la órden de la regular observancia de la prov. de Cartagena, y del célebre jurisconsulto D. Francisco Florez Gonzalez, que tanto nombre ha dejado en los tribunales de Granada, de cuyo colegio fue decano.

No concluiremos este art. sin deshacer una inexactitud padecida en el art. de Sierra-Almagrera, á la pág. 49, columna 2.ª del tomo 2.º, donde digimos (tomándolo de una memoria descriptiva de esta sierra, redactada por el ingeniero D. Joaquin Ezquerria del Bayo, y publicada en el tomo 2.º de los *Anales de Minas*: «Cuevas de Vera era uno de los pueblos menos civilizados y menos ricos de la prov. de Almería: sus hab. dependian esclusivamente de la agricultura, con un clima ardoroso, insoportable en el verano, no solo por el excesivo calor que reflejan aquellos arenales, sino tambien por la mala calidad de las aguas, y su escasez en aquella estacion. Este pueblo semi-africano, etc.» Esto envuelve alguna inexactitud segun nuestros mas recientes informes: pues no solo Cuevas de Vera no es el pueblo menos civilizado y menos rico de la prov. de Almería, sino que refiriéndonos por supuesto á lo época anterior al descubrimiento de las famosas minas de Sierra-Almagrera, en cuanto á civilizacion no puede decirse que, fuera de la cap., haya otro mas civilizado, como se demuestra por las siguientes consideraciones. Tenia Cuevas entonces mas de 42,000 alm., alc. m., ayunt. respetable, compuesto en lo general de mayorazgos y propietarios; cura párroco con 4 tenientes, 5 beneficiados, 2 sacristanes sacerdotes y otros 15 ó 20 ecl. de saber, educados en seminarios y universidades; 8 abogados por lo menos; 2 ó 3 médicos y otros tantos cirujanos; un numero considerable de gefes y oficiales retirados, á escepcion de unos 20 que en todas épocas se hallan en activo servicio, correspondientes á los cuerpos facultativos, ejército y milicias; habiendo producido en las diferentes carreras del Estado las notabilidades de que en el párrafo histórico hemos hecho mencion, ademas de varios magistrados superiores é inferiores, y prebendados de muchas catedrales y colegiadas. Siempre hubo tres ó mas escuelas de primeras letras de niños y niñas; igual número de estudios de latinidad, curso de filosofia y de moral, y mas de 40 jóvenes educados fuera en los colegios y universidades, unos para seguir la carrera de las letras y otros la de las armas: el trato en lo general es fino, amable, y obsequioso, especialmente con los forasteros: es pueblo, en fin, de mucha sociedad, y donde siempre se ha vestido al estilo de la corte. En cuanto á riqueza no solo no es el pueblo mas pobre, sino que es el mas rico de toda la prov., con inclusion de la cap.: su vega es la primera en aquel país, y aun en aquel reino, esceptuando la de Granada: hay pocos pobres, pues la riqueza está distribuida aunque no faltan algunos mayorazgos: sus frutos son de los mas tempranos que se conocen en España, y asi es que las primeras legumbres que se consumen en Madrid son de dicho pueblo. Ha sido siempre uno de los dos ó tres que han llevado mas contr., bien es verdad que se dice está muy recargado: debiendo por último manifestarse en comprobacion de lo espuesto, que de 202 electores que tiene el distrito de Vera, solo Cuevas tiene 100. La calificacion de *semi-africano* no creemos la haría el señor Ezquerria con respecto al estado de sus costumbres y cultura, sino por el clima á veces de masiado ardoroso en el estio.

CUEVAS DE VILLADIEGO: 1. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Villadiego (4): srr. en una hondonada donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes calenturas y constipados. Tiene 28 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 7 alumnos, cuyo maestro está dotado con 500 rs. anuales; igl. parr. (la Asunsion) servida por un cura párroco, una ermita á corta dist. dedicada á San Roque, y finalmente una fuente dentro de la pool., y 5 en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Rebollo de la Torre; E. Salazar de Amaya; S. Sotobellanos y O. San Quirce. El TERRENO es calizo y arenoso, comprendiendo un monte poblado de robles, matas de espino y zarzales: lo

baña un pequeño arroyo sin nombre que cruza el pueblo de N. á S. Los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego. PROD.: trigo alaga, mocho, yerros, cebada y lino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices, sordas y jabalies. IND.: la agrícola POBL. 24 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 266,340 rs. IMP., 23,874. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 900 rs. que se cubren con el fondo de propios, arbitrios y reparto vecinal.

CUEVAS DE VINROMA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de Albocacer (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Tortosa (14): sit. en un sitio elevado, al E. del Tosal de Zaragoza, casi en el centro del estenso valle que desde Cabanes se estiende hácia San Mateo: combátenla todos los vientos, con CLIMA templado y saludable padeciéndose algunas tercianas é inflamaciones internas. Tiene 600 CASAS que forman cuerpo de pobl. y unas 40 en el campo, la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, otra de niñas muy poco concurrida, igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuccion, y 2 ermitas en los afueras titulada de San Vicente Ferrer y del Smo. Cristo. Los vec. se surten de 2 abundantes fuentes que hay á la entrada y salida de la v. cuyas aguas son buenas y saludables. Confina el TÉRM. por N. con Tirig y Salsadella (2 leg.); E. Alcalá de Chisvert (part. de San Mateo) (1 1/2); y Torreblanca (1); S. Torre d'Endomench (1), y O. Serratella (id.), estendiéndose unas 3 hor. de N. á S. y 5 de NE. á SO. Mas de la mitad son montes, y gran parte de estos inútiles para la agricultura: abundan en ellos las minas de yeso, principalmente en los cerros que hay entre Alcalá y Villanueva de Alcolea. Allí se ve el yeso en bancos de diferente grueso, separados por capas de una greda muy fina, cuyos colores varian segun el grado de descomposicion del hierro: se encuentra cristalizado en bojas transparentes, semejantes en el color y forma al de las cauteras de Niñerola y Sabató. Las brechas marmóreas son bastante frecuentes en los montes y barrancos: en el llamado del Ferro, distante como 1/2 hora de la v., las hay de color de canela con fragmentos de un color blauco claro, y otras con matices de amarillo, en dorado y blanco. Tambien se encuentran piedras que se componen de zonas de espato calizo, interrumpidas por otras muy sutiles encarnadas; y hasta fragmentos de hierro hepático mezclados con espato calizo quedan hacinados en los surcos por donde baja el agua. Las mas preciosas de las brechas se halla á 3/4 NE. de la v. en la cantera que se beneficia para la fáb. de la igl.: los colores son muy vivos y la mezcla de morado rojo y blanco en fragmentos de diferentes formas y tamaños le dan un particular mérito. Recibe y conserva perfectamente el pulimento, y la emplearian ciertamente los artistas y curiosos si la conocieran. Los montes y cerros que por todas partes cercan á Cuevas, dan origen á los muchos barrancos que por varios caminos acuden al único boquete que está al E. de la pobl. Las frecuentes avenidas de las aguas y el gran número de las que allí se reunen, rompieron la cadena de montes que media entre esta hoyada y la llanura de Torreblanca, abriéndose paso hasta llegar al mar. Por la parte sept. baja un barranco desde mas alla de Salsadella, en el cual entran muchas aguas de Tirig, Albocacer y parte de Calí; por el lado del S. viene otro desde las cercanias de Beulloc, y por el O. se forman otros en las vertientes de la sierra de Engarceran. Horroriza la multitud de aguas que en las temporadas acuden á aquel punto, hasta reducir la v. á una especie de isla cercada casi por todas partes de agua. Por hallarse la pobl. en sitio elevado pueden sus vec. observar las inundaciones sin recelo por lo perteneciente á sus edificios; pero muchas veces son testigos del daño que padecen los campos y cosechas. El TERRENO participa de monte y llano; aquel ocupa gran parte del térm., y como hemos dicho, se halla generalmente inculto; lo mejor se halla en las llanuras y barrancos inmediatos á la pobl. cuyo suelo es gredoso con pocas arenas. A medida que de la hoyada se sube á las lomas, disminuye el fondo de la tierra útil, mezclada unas veces con guijo y cantos, y muchas mas sembradas de losas calizas delgadas y perpendiculares. La formacion ant. de este recinto se descubre en los surcos que escavaron las aguas: allí se ve con claridad el órden y espesor de las capas ó bancos, alternando por lo comun los terreos de 6 pies de grueso sin mezcla de piedras, con otros compuestos en gran parte de cantos redondeados: en estos se crian olivos higuerras y viñedos; y en los de tierra hermosos sembrados y hortaliza cuando les llega el riego. La huerta es reducida; porque

apenas hay agua para 40 jornales: la de las fuentes que nacen en los yesares es salobre. Ademas de los CAMINOS locales que comunican con los pueblos comarcanos cruza por esta v. la ant. calzada real de los romanos, viéndose aun de trecho en trecho algunas columnas miliarias, habiendo desaparecido otras. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcalá de Chisvert por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, misturas, cebada, vino, aceite, algarrobas, higos, legumbres y hortaliza; sostiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 6 fab. de aguardiente, y 41 molinos harineros. POBL.: 690 vec., 2,600 alm. CAP. PROD.: 4.960,266 rs. IMP. 129,044.

En los manuscritos ant. de la historia que compuso el rey D. Jaime, leyó Escolano que este pueblo se llamaba las Cuevas d'Aben Romá, nombre arábigo compuesto de Ben, tribu ó familia, y Roman ganado, como si digera familia del ganadero. El nombre Vin-romá es sin duda corrupcion del anterior ó del latino Victrix ó victa Roma, siendo muy dudoso que las victorias y derrotas de los romanos, de que tanto han hablado los autores, se hubiesen verificado en esta llanura y en la de Cabanes. Benter sostuvo esta opinion, que fue refutada por Morales y Escolano.

CUEVAS DEL ARQUILLO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. de Alcaraz.

CUEVAS DEL BECERRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (9 1/4 leg.), part. jud. de Campillos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (21): sit. sobre una laja en una cañadreal que conduce de Málaga á Cádiz. Cofinan á esta v. por el lado del N. la sierra de la Mojea que se encuentra dist. un tiro de bala; por el S. á igual dist. la de las Lajas, y por el O. el cerro del Castillo y tajo de las Palomas; de manera que el viento reinante es el de la parte de levante, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, debidas sin duda, á la localidad de la pobl. y al riego que en todos sus alrededores se hace á las tierras sembradas de maiz. por cuya razon se observa que dicha enfermedad nunca se propaga hasta la estacion del verano. Tiene 180 CASAS entre las cuales hay algunas de regular arquitectura, comodidad y buena distribucion interior componen toda una sola calle llana, espaciosa y archa, y en su mayor parte empedrada. Hay un pósito de 200 fan. de trigo, una encuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. anuales, igl. parr. (San Antonio Abad), fundada en el año de 1595 y servida por un cura párroco que se provee en oposicion, un cementerio á la dist. de un tiro de pistola de la v. y una fuente con dos caños; tambien estramuros, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Cañete la Real, y por E., S. y O. con Ronda, estendiéndose 1/4 de leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S. Comprende unas 4,000 fan. de tierra; 250 de regadio de segunda clase, y las restantes de secano de tercera: en estas últimas hay 8 ó 9 aranzadas de olivar, y en las primeras 4 huertas con varios nogales. Encuéntrase tambien en él 5 cortijos conocidos con los nombres de Hernan-Frances, Calle, Lozanilla, Verdura, y la Fuente, todos con casa de teja. El TERRENO se compone en su mayor parte de cañadas, laderas y sierras siendo de estas la de mas altura la de las Lajas, cuya elevacion por partes pasará de 400 varas: las tierras que no estan divididas en suertes son pedregosas y pantanosas, por cuya causa se conceptua no ser las mejores para la labor. Fertilizan su terr. el r. Carriçal que tiene origen en el copioso nacimiento que se halla inmediato á la pobl. al pie de la sierra nombrada del Castillo, y el del Caño formado de otros dos nacimientos mas pequeños que existen en la misma sierra á igual dist. que el anterior. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas; poco ganado vacuno y lanar; y caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola y un molino harinero. POBL.: 24 vec. 829 alm. CAP. PROD.: 4.560,000 rs. IMP.: 74,500 prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 8,854. CONTR.: 15,594 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 4,800 á 5,000 rs. cubriéndose por reparto vecinal.

CUEVAS DEL GALLEGO: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya (V.).

CUEVAS DEL MAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge Nueva (Véase esta parr. que habla de un palacio en dicho pueblo y demas objetos.)

CUEVAS DEL MONTE: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y térm. jurisd. de *Guia*. (V.)

CUEVAS DEL VALLE (LAS): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 horas), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28): **SIT.** en una hondonada al principio de la subida del puerto del Pico en terreno áspero y quebrado, y á la cab. del valle de Mombeltran, la combaten los vientos ES. y O., y su **CLIMA** es templado y sano: tiene 325 **CASAS** cómodas con buena distribución interior y muchas con jardines, 14 calles estrechas y oscuras por la elevación de los edificios y sit. del pueblo, una plaza llana de figura cuadrada con soportales de madera en los 4 ángulos, casa de ayunt., cárcel, una fuente en medio de la plaza con 2 caños, un pilón cuadrilongo de piedra de cantería labrada y abundante y pura agua de la que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro con la dotación de 2,000 rs. pagados de propios, enseña á unos 70 niños con bastante aprovechamiento, 9 posadas públicas y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; pasa por el centro de la v. una garganta ó arroyo llamado del Pico, que la divide en dos partes desiguales sobre la que hay diferentes pontones; en los afueras se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. del Puerto, San Anton Abad y San Sebastian) las dos primeras á la entrada de la pobl. bajando el puerto y la otra á su salida por Mombeltran. Confina el térm. N. Serranillos; E. Villarejos del Valle; S. Mombeltran, y O. Arenas de San Pedro y el Arenal, se extiende 1/4 de leg. por el E. y 1 por N., S., y O. El **TERRENO** es frágil y de regular calidad, se encuentran en él grandes plantíos de viñas, olivares, castaños, huertos, vergeles llenos de verduras, legumbres. linos y abundantes pastos, le fertiliza la mencionada garganta ó arroyo del Pico, la que se forma de las vertientes de las altas cimas del puerto, y dirige su curso en dirección de N. á S. desembocando en el Tietar despues de unirse á otros arroyuelos. **CAMINOS:** los de pueblo á pueblo en regular estado: el **CORREO** se recibe de Mombeltran dos veces á la semana. **PROD.**: mucho y rico vino, aceite, castañas, granos de todas especies, legumbres, verduras, lino y variadas frutas; mantiene ganado cabrio, vacuno, algun lanar y de cerda; cria gusanos de seda y alguna caza de perdices y conejos. **IND.** agricultura, ganadería, mucha arriería, hilar seda y lino en tornos y telares, y molinos de arina y aceite. **COMERCIO:** importación de trigo de Castilla la Vieja, y exportación de los frutos sobrantes, y venta de pan en los pueblos limítrofes. **POBL.**: 470 vec., 747 alm. **CAP. PROD.**: 2,420,280. **IMP.**: 84,773 rs. 43 mrs. **IND. Y FABRIL** 44,950 **CONTR.**: 20,625 con 47 maravedises.

CUEVAS DE LOS VERDES: l. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. de *Ariz*. (V.)

CUEVAS-ALTAS: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, y térm. jurisd. de *Teror*. (V.)

CUEVAS-VAJAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (14 leg.), part. jud. de Archidona (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14): **SIT.** en un hondo, combatida por los vientos E. y O. y con **CLIMA** templado, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y fisiones. Tiene 400 **CASAS** de regular construcción, la consistorial, un pósito cuyo edificio es bastante notable; una escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco y un teniente, una capilla de propiedad particular que sirve para decir misa los días festivos á costa de su dueño; un cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el térm. N. Benamejí y Encinas Reales; E. Iznar, S. Archidona y O. Cuevas-altas; encontrándose en ellos cortijos llamados del Cedron. El **TERRENO** es endeble, atravesándolo á no mucha distancia de la pobl. el caudaloso r. Genil. Los **CAMINOS** conducen á Antequera, Loja, Cuevas altas, Encinas Reales y Benamejí; y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de este último pueblo por medio de baligero. **PROD.**: trigo, cebada, áceitunas, habas, garbanzos, y hortalizas; ganado caballero, asnal, mular y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y otros peces menores,

IND.: la agrícola. **POBL.**: 336 vec., 4,320 alm. **CAP. PROD.**: 4,932,600 rs. **IMP.**: 68,228: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 24,365. **CONTR.**: 25,851 rs. 6 mrs.

CUEVAS-BLANCAS: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y térm. jurisd. de *Guia*. (V.)

CUEVAS-BLANCAS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, pat. jud. y térm. jurisd. de San Cristóbal de la *Laguna*. (V.)

CUEVAS-LABRADAS: l. con ayunt. en laprov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (2 leg. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27) **SIT.** al pie de un cerro y á la izq. del r. Alfambra, con **CLIMA** sano, y combatido por el viento N.; las enfermedades mas comunes son catarros. Tiene 60 **CASAS** inclusa la municipal que tiene cárcel, escuela de instrucción primaria asistida por 45 alumnos y dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (San Juan Evangelista): cementerio en sitio ventilado y capaz, fuente á 4 pasos de la pobl. para surtido del vecindario, y 2 ermitas, una dentro del l. (Ntra. Sra. de Cilleruelos) y otra á dist. de una leg. al E. entre varios cerros con tierras de labor. Confina el térm. por N. con Peralejos (3/4); E. Cedrillas y Corvalan (2 1/4); S. Villalba Baja (3/4), y O. Celadas (2); en el mismo hay 3 masías ó casas de campo y una venta. El **TERRENO** es de mediana calidad, su mayor parte montuoso: le baña el espesado r. Alfambra que corre de N. á S. y nace en Gudar y sierra del Pobo, cruzándole en este térm. dos puentes; tiene dos montes el uno poblado de pinos cuya madera se utiliza para construir casas, y otras obras y para fabricar carbon; el otro está poblado de enebros, carrascas y rebollos; ambos montes estan contiguos, siendo su circunferencia sobre 2 horas, las yerbas que se crian son bastas: los **CAMINOS** son trasversales excepto la carretera de Alcañiz á Teruel; recibe el **CORREO** de esta última c. por peaton. **PROD.**: trigo, centeno, cáñamo, patatas, avena y hortalizas, cria ganado lanar, cabrio, y vacuno caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y truchas. **IND.**: un molino harinero y telares de lienzo. **COMERCIO:** exportación de los lienzos para Madrid. **POBL.**: 59 vec., 238 alm. **CAP. IMP.**: 37,236 rs., **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 5,000 rs. los 3,500 se cubren del producto de propios, y lo restante por reparto vecinal.

CUEBAS-LABRADAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadaluja (18 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9): **SIT.** en un llano, al pie de un cerrito llamado el Castillo, le combaten principalmente los vientos N. y E.; goza de **CLIMA** sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 50 **CASAS**, la de ayuntamiento que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria concurrencia por 8 alumnos; la igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) es aneja de la de Lebranon. **TÉRM.** Confina N. Torrecilla; E. Zaorejas; S. Lebranon, y O. el Villar; dentro de él se encuentran tres fuentes de buenas aguas, una ermita (San Esteban) y el molino harinero y venta titulados de San Pedro: el **TERRENO** participa de monte y llano, le bañan de S. á O. el Tajo y de E. á O. el Gallo; en todas direcciones se encuentran bosque de encina, roble, matabaja y pastos. **CAMINOS**, los locales y 2 que dirigen de Alcarria á Molina, todos penosos por la escabrosidad del terreno. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Molina por propio. **PROD.**: trigo puro, mezcladizo, centeno, cebada avena, legumbres y algo de frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; hay caza de perdices, tordos, liebres, corzos, venados y jabalies; pesca de truchas, barbos, loinas, anguilas y cangrejos. **IND.**: la agrícola y el espesado molino harinero. **COMERCIO:** exportación de frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 20 vec., 47 alm. **CAP. PROD.**: 477,780 rs. **IMP.**: 25,000. **CONTR.**: 4,200 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** es alterable y se cubre con reparto vecinal.

CUEBAS-MINADAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadaluja (15 leg.), part. jud. de Molina (2 y 1/2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (10). **SIT.** en un barranco á las márg. del riach. Bullones que le divide por mitad, le combaten los vientos N. y E. que hacen su **CLIMA** frio y propenso á catarrales: tiene 40 **CASAS**, entre ellas una del señor territorial del pueblo, en la cual se celebran

as sesiones del ayunt. y hay una habitacion destinada para cárcel; la igl. parr. dedicado a la Purísima Concepcion, está servida por el cura de la Lebranon. TÉRM. confina N. Torete; E. Ventosa; S. Valhermoso y Escalera, y O. Lebranon; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, entre ellas una termal llamada Baños de la Yugada y mas comunmente Baños de la Hoz, tiene dos pilas sin techado alguno, concuren algunos á bañarse y se hospedan en un santuario que hay fuera de la jurisd., titulado Ntra. Sra. de la Hoz, del cual sin duda han tomado la nominacion dichos baños; hácia el N. y S. del pueblo, se encuentran cerros de piedra, y en ellos varias cuevas alguna de ellas de bastante estension: el TERRENO es quebrado, con algunos valles de buena calidad; le fertilizan en parte el indicado riach. Bullones, y el Gallo que sirve de linea divisoria con el térm. de Torete; en todas direcciones se encuentra monte bien poblado de pinos, sabinas y otros arboles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y penosos. CORREO: se recibe y despacha un día á la semana en la adm. de Molina, por un cartero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, guijas, yeros, judias, patatas, verduras, cera, y buena miel; se cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda, muchas gallinas y otras aves domésticas; hay caza de perdices, palomas, liebres, conejos, ciervos corzos, lobos y zorras, y en el Gallo se pescan truchas, barbos y anguilas de buena calidad. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y algun gana lo á los mercados de Molina, donde se surten de los art. que faltan, excepto el vino y aceite que se importan de Aragón y la Alcarria. POBL.: 9 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 190,000 reales. IMP.: 13,500. CONTR.: 740 PRESUPUESTO MUNICIPAL es alterable y se cubre por reparto vecinal.

CUEBAS-NEGRAS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Silos (V.).

CUEVAS-YERMAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Tarazona: sir. á 2 leg. SE. de la v. tiene monte bajo.

CUEVECITA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Candelaria (V.).

CUEZA: riach. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña: nace en las inmediaciones de San Andrés de la Regla, corre formando arco de E. á O., y despidiéndose de dicho part. en San Martin de la Cueva, se incorpora con el Carrion en la v. de Villoldo: durante su curso deja á la der. é izq. los pueblos de Villadiegos, indicado San Martin de la Cuenza, Quintanilla, Ledigos, y otros. Se estiende 1/2 leg. desde su origen y solo lleva agua en tiempo de lluvias; entonces suele ofrecer el aspecto de un río caudaloso, llevándose cuantos pontones de madera le cruzan, cria algunas tencas en los pozos que deja llenos cuando crece.

CUEZBA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (42 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado del valle de Tobalina: sir. en terreno pedregoso, donde le combaten todos los vientos: el CLIMA aunque frio, es bastante saludable. Tiene 11 CASAS, una igl. bajo la advocacion de San Saturnino, aneja de la parr. de Montejo de Cebas; 2 ermitas dedicadas á San Roque y San Cristóbal; un cementerio en parage ventilado, y una fuente en el término de aguas muy frias. Confina E. el r. Ebro; E. y S. Garoña, y O. Montejo de Cebas. El TERRENO es de mediana calidad, bañándolo el mencionado r. Ebro. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias por baligero. PROD.: pocos cereales, uvas, nueces y frutas de varias especies; ganado cabrio; caza de perdices, y pesca de truchas; barbos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 15 almas CAP. PROD.: 9,200 rs. IMP.: 283.

CUFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Sta. Maria de Gerdiz POBL.: 4 vec., 20 almas.

CUGAT DEL VALLES (SAN): v. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 horas), part. jud. de Tarrasa (3): sir. entre 2 torrentes en la parte mas llana del térm. aunque un poco pendiente y circuida de algunos montes; goza sin embargo de buena ventilacion y CLIMA saludable. Costa de 416 CASAS incluidas las del campo, de distintas dimensiones y alturas, si bien las mas tienen de 12 á 13 varas de elevacion; las que componen el cuerpo de la v., forman

varias calles y 2 plazas nombradas una de la Constitucion, y otra del Monasterio con algun arbolado; tiene escuela de instruccion primaria dotada con 4,000 rs., concurrida por 50 discipulos; y una igl. parr. dedicada á San Cugat (Cucufate) servida por un vicario nual de provision del diocesano, un sacristan y 2 monacillos que nombra aquel; esta igl. es la del monast. de monges Benedictinos, que fue quemado y destruido en el año 1835, del cual quedaron tambien existentes los claustros y á la abadía; á ella se trasladó la parr., por ser mas capaz y decente que la ant.; el edificio es todo de piedra picada, de construccion magnífica, dividido en 3 naves sostenidas por 10 columnas, tiene 144 palmos de ancho, 257 pies de largo, 400 de altura hasta la bóveda; el presbiterio cercado de una balaustrada, es todo de mármol muy fino, con puertas de hierro perfectamente trabajadas; en los pilares que forman su entrada se ven grabadas las armas de monast. y el año en que aquel se construyó (1793); en medio del templo se halla el coro entre 4 columnas; con 59 sillones primorosos de madera; el órgano, aunque ant., es bastante bueno; hay 13 altares, el mayor dedicado á San Cugat, es de algun mérito artístico; pero es mas notable el segundo de la der., á la entrada de la igl., dedicado á San Benito fundador de la órden; la sacristia contiene 6 cómodas de nogal, de las cuales 2 estan cubiertas con piedras de mármol de 14 palmos de largo, 5 de ancho, y 1/4 de palmo de grueso cada una, guardarpapas correspondientes, y algunas efigies de santos; y la torre tiene 33 palmos en cuadro, por 160 pies de elevacion, con 6 campanas y la del reloj; los claustros bajos tienen 145 columnas de mármol, colocadas de dos, en dos sosteniendo los altos; en ellas se deja ver el buen gusto en la escultura y dibujo, y un inmenso trabajo, como que sus capiteles son todos de órden variado, y no existen dos que sean iguales: toda la obra es muy sólida y no muy ant., pero se ignora el año de su fundacion, por no existir el archivo, ni otra memoria que la indique. En la parte interior de la v. se presenta una sencilla fortificacion, cuyo punto principal es lo ant. igl. que servia de parr. antes de 1835, en la cual se halla el cementerio con libre ventilacion. Los vec. se surten de aguas para beber y demas usos domésticos, de una fuente que hay en el monast., y de los pozos que muchas casas tienen. El TÉRM. confina N. Cerdanola (1/4 hora); E. Horta y el barrio de Garcia (1); S. Valvidrera (1), y O. Rubi (1); en él se hallan 9 fuentes de buenas aguas 2 de ellas de ferruginosas: al S. una hora distante de la pobl., y colocada sobre un monte, una pequeña capilla dedicada á San Medin, la cual tiene una campana construida en el año 900; y hácia el N. dist 1/4 de hora se encuentra una ermita llamada de Matas, dedicada á Sto. Domingo, en cuyo sitio se celebra una reunion (vulgo aplech) en el dia del Santo. El TERRENO es de mediana calidad en general; comprende 7,000 cuarteras de tierra, la parte que circuye á la v. como en dist. de 1/2 hora, es bastante llana, y á propósito para cereales, y lo demas montuoso y lleno de barrancos, cubierto de bosques arbolados que dan mucha leña; y de plantaciones de viñedo; de las vertientes de esta parte alta se forman 5 torrentes que vienen á desaguar en los 2 que pasan á inmediaciones de la v., cuyas corrientes unidas forman una riera que confluye en el r. Ripoll, fertilizando este suelo. Los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe de Barcelona por un conducto pagador por un ayunt. PROD.: toda clase de cereales, aceite, legumbres y hortalizas, vino y leña en abundancia; cria algun ganado vacuno, y caza de pelo y pluma. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas indispensables, y hay fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de vino y leña, é importacion de otros art. de consumo que escasean: se celebran 2 ferias, una el dia de la Ascension y otra el 8 de setiembre. POBL.: 376 vec. de catastro, 2,079 alm. CAP. PROD.: 11,199,739. IMP.: 279,329. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,160 rs., y se cubre con los prod. de arboles sobre el ganado que se mata, y los derechos que cobra el ayunt. en las ferias.

CUGOLLO DE LA TORRE: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la Ciudad de Mahon.

CUGOLLO-NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares; part. jud. de térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

CUGOLONET: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. del térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

bancos horizontales de un mármol gris con puntitos blancos, muchas veces brillantes: en las alturas desde la v. hasta mas allá de la ermita de Ntra. Sra., las peñas, están descubiertas, bien que unidas, con poca tierra y muchas plantas. En la estremidad contigua al mar las peñas tienen poca union y muchos agujeros en varias direcciones, son de un color negrozco, y apenas crece allí planta alguna: se compone regularmente de conchas bivalves que parencamás muy pequeñas, en cuyo interior se hallan arenas; muchas estan enteras, agrupadas y medio cubiertas de piedra, otras mutiladas, y otras se reducen a polvo hay tambien en aquellos grupos la estampa, y á veces la figura del gusano del mar del género tubipora, que parece el *serpens*. Las faldas estan cubiertas de cantos de diferentes tamaños, y en las raíces inmediatas al mar hay bancos de margareducida mezclada con fragmentos marmóreos, donde los repetidos golpes de las olas han hecho escavaciones. No hay árbol alguno en todo el monte, pero si arbustos y yerbas. Es deliciosa la vista que se descubre de lo alto del monte: queda el mar al E. tendido de N. á S.; no lejos de Cullera se ven entrar el Júcar, que viene haciendo curvas desde Alcira, corriendo unas veces por llanuras sin árboles, y otras oculto por entre las frecuentes masas de moreras, cuyo verde amarillento contrasta con el oscuro de los algarrobos que alternan con olivos; el monte de Corvera se ve prolongado de E. á O., y en sus raíces los lugares de Favareta, Llauri y Corvera; el gran lago de la Albufera al N., y mas cerca las preciosas huertas de Cullera cierran el interesado cuadro que ofrece allí la naturaleza y el arte. Como hemos dicho ya, el lado E. de la v. se halla bañado por el mar Mediterráneo, en donde se encuentra el fondeadero ó ensenada de Cullera, desde la embocadura del Júcar hasta el cabo de su nombre. El r. Júcar bastante caudaloso en este punto, sirvió en tiempos ant. de abrigo á las armadas de nuestros reyes, puestas en cuidado de limpiarlo de vez en cuando, daba bastante fondo para que entrasen en él embarcaciones de mucho porte que llegaban hasta el desembarcadero de Cullera. Descuidado como ha sido despues, ha ido cegándose poco á poco, en términos de quedar de muy poco fondo y con barra, de modo que solo barcos chicos pueden entrar en ella á cargar arroz, de que hay bastante tráfico. En la márg. sept. de dicho r., poco mas de 1/2 milla de su embocadura, se halla el cabo ya nombrado, sit. en la lat. 39° 42' y long. 6° 04', 20" del meridiano de Cádiz, en el que hay una torre de vigía, é inmediata una isleta nombrada de los *Pensamientos*, que pudiera abrigar embarcaciones pequeñas, pero no es posible por estar llena de bancos de arena toda su inmediacion, de modo que con cualquier poco de viento, particularmente del primero y segundo cuadrantes, rompe el mar que imposibilita buscar el pequeño abrigo que pudieran detener los vientos del N. y NE. que son los mas dañinos en esta parte. Un poco al N. de la embocadura del r., proximo á la playa, y juntamente al NE. 1/4 E. de la v., hay una piedra descubierta llamada el *Moro*. La falta de puertos en el seno ó golfo Sucronense, lo bravo y peligroso de la playa, y la forma de herradura que presenta aquí el monte con el islote, sugirió al difunto marqués de la Romana la idea de hacer un puerto, cerrando el boquete que hay entre el monte é islote, y añadiendo á este una cabeza: queria tambien romper el monte que hace frente al ideado puerto, y por un canal que desde el mar llegase á la cap., transportar por agua los ultramarinos. La idea fué admirable, siendo su objeto facilitar el comercio y dar abrigo á las embarcaciones; pero murió su autor en la desgraciada expedicion contra Argel, y se sepultó con él la ejecucion del deseado puerto, hasta que en nuestros dias, á consecuencia de una solicitud presentada por D. Mariano Carsi, la Regencia provisional del reino en real órden de 18 de enero de 1844, tuvo á bien nombrar á D. José Ros, comisionado para la instruccion del expediente que debia formarse sobre el puerto de Cullera, encargándose á todas las autoridades le prestasen la proteccion y auxilio convenientes. Las gestiones que luego se practicaron con tanta honra de dicho Sr. Ros, asi como el estado que hoy dia tiene el expediente y las ventajas que reportaria el comercio y quasi todo el reino de Valencia de la construccion del referido puerto, las espandremos brevemente al último de este art. en el párrafo de *observaciones*.

TERRENO Y RIOS. A escepcion del monte descrito es todo llano, y muy fértil, ameno y bien aprovechado, distribuido en 22,500 hanegadas de arrozales, 44,500 de huerta, y unas

3,000 de terreno secano, con un coto de poca estension llamado de Sta. Marta, el cual se halla abandonado: entre la pobl. y el mar, hácia el SE., que es donde se dilata la playa, se encuentra la partida de huerta llamada la *Vega*, no tan famosa por su estension como por la superior calidad de las tierras que la componen. Gran parte del suelo se ve cubierto de moreras, olivos, algunos frondosos huertos de naranjos, perales, manzanos, ciruelos y otros árboles frutales. Tanta fertilidad y lozania se debe al r. Júcar, cuyas aguas se toman por medio de una presa ó azud que se construyó á una hora de Cullera al ONO. entre los pueblos de Sueca y Fortaleny, el cual tiene 2 ramales, uno en cada orilla del r. que dan origen á 2 acequias madres, con las que se extrae una considerable cantidad de agua, con la que se riega parte de los término de Sueca, Fortaleny y Llauri, y casi todo el de Cullera con escepciones insignificantes, desaguando luego en el mar: á la mitad de su curso da movimiento á dos molinos arroceros la una, y la otra á uno de arroz y otro harinero y arrocero. A la der. del Júcar dist. de 3/4 de hora se halla el lago titulado del *Estanque* ó r. de *Corvera* (V.), formado de las escorrentias ó desagies de los arrozales de Cullera y pueblos limitrofes, tambien de curso perenne hasta que desemboca en el mar. Lo mismo que el Júcar, cria este en sus aguas anguilas, barbos, lisas y otros peces, y tanto uno como otro están cruzados en puentes de madera para el transito de la carretera. La elevacion desde el agua en el del Júcar es de 40 palmos, tiene 7 arcos y 3 barcos colocados en su centro que forman parte integrante de dicho puente: el del estanque ó r. de Corvera se halla elevado 8 palmos sobre el nivel del agua, y tiene 6 arcos. el cauce de ambos es profundo, y cuando el Júcar sale de madre, especialmente en las épocas de invierno, desborda por los puntos que llaman de la Raconada, una de las partidas de aquella jurisd. El pontazgo de dichos puentes lo disfrutó en sus primitivos tiempos solo el fondo de propios de la v. de Cullera, por real cédula de Felipe III de Aragon, espedita en 43 de junio de 1634: posteriormente en la intervencion que tenia el real patrimonio cuando anualmente se arrendaba, se reservó todo lo que escudiese de la cantidad de 800 libras (42,047 rs. 2 mrs.) que es lo que debian percibir los propios; pero por real cédula de Felipe V. dada en 28 de marzo de 1708, donó este derecho de escaso al conde de las Torres, en atencion á sus méritos y señalados servicios. Los gastos de composicion de los dos puentes de los propios y del Sr. conde á prorata: el arriendo se hace siempre, previo aviso de este señor, por un año, y suele ascender á 40, 50 y hasta 60,000 rs. Las condiciones principales del contrato se reducen á poder cobrar el arrendador 46 mrs. por persona, y lo mismo por caballeria, y 2 rs. por carruaje si pasan todos los puentes, y la mitad si solo el del Júcar ó del Estanque. Se exceptúan de este pago los vec. de Cullera, Favara y Tavernes de Valldigna con sus criados y caballerias, los abastecedores de nieve, los conductores de leña y efectos de consumo que no pagan mas que la primera vez del año, los soldados, etc., etc.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza por Cullera la carretera que desde Dénia conduce á Valencia; otra se dirige á Alcira y Játiva; y demas son caminos locales de herradura, su estado no es muy satisfactorio. La correspondencia de Valencia y Madrid se recibe los lunes, miércoles y sabados por el conductor del correo general de la marina y Alicante; los de esta carrera y Andalucia los lunes, jueves y sábado. El adm. de correos tiene el 45 por 100 de recaudacion.

PRODUCCIONES. La mas abundante es la del arroz, de que se cogen anualmente unos 36,000 cahices, 2,000 de avellanas americanas llamadas en el país *cacahuetes*, y 28,000 millares de naranjas; se cosecha tambien bastante trigo, cebada, maiz, seda, aceite, legumbres, melones, otras frutas y hortalizas, sostiene ganado lanar y vacuno suficiente para el consumo del pueblo; hay caza de ánades, fojas y otras aves acuáticas, codornices, liebres y conejos; y pesca abundante en los rios y en el mar. No se conocen mas animales dañinos que las zorras que se crian con abundancia en el monte.

ARTES É INDUSTRIA. Aunque en esta v. se encuentran algunos de los oficios mecánicos propios de una pobl. de su naturaleza, carece por otra parte de fáb. y otros establecimientos industriales, y solo la agricultura es la ocupacion habitual de sus vecinos: otros se dedican á la carreteria, algunos á la pesca y marineria, sin que se note en ninguna parte ociosidad y dejadez, sino que animacion y trabajo.

COMERCIO. De alguna consideracion es el que se hace en esta v., aunque se resiente siempre de la falta de un buen puerto que facilite toda clase de operaciones. El arroz, como art. sobrante, se esporta á las Baleares, Andalucía y Cataluña; las naranjas á Francia, Cataluña, y una corta porcion á Argel: la de las Avellanas americanas á Andalucía y Cataluña. Los art. que faltan en mayor cantidad son el aceite que se adquiere de Mallorca, Andalucía, Aragon y marquesado de Dénia; el vino y aguardiente de Vinaroz, Carlet y Turis, y el

trigo de la parte de Andalucía por mar, y de Castilla. Todos los art. de vestir y calzarse importan de Valencia. En todas estas operaciones se ocupan generalmente los forasteros, aunque bajo la direccion de los consignatarios ó corredores de Cullera, haciéndose las especulaciones en dinero efectivo. Cual haya sido el movimiento mercantil de la aduana de dicha v., asi como la entrada y salida de buques en su puerto en los años 1843 y 1844, resulta de los datos que siguen.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS..	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1843.	300	4,633	4,834	»	»	»	1843..	474	8,069	2,790	»	»	»
1844.	519	8,987	3,089	»	»	»	1844..	573	9,967	3,402	»	»	»
Total..	819	13,620	4,920	409	6,840	2,460	Total....	1,047	18,036	6,492	523	9,018	3,096

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	Mercaderias del reino.	Mercaderias de América.	Mercaderias del extrangero.	Total.	Año comun.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Cabotage de entrada.	} Año de 1843. } Año de 1844.	4.127,369	45,470	90,160	4.262,699
		5.799,329	63,550	6,204	5.869,083
Total.		9.926,698	408,720	96,364	10.431,782
Cabotage de salida.	} Año de 1843. } Año de 1844.	8.938,894	6,840	»	8.945,734
		9.774,298	48,482	»	9.789,480
Total.		18.714,492	25,022	»	18.735,244

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.

DEL REINO.

Aceite.
Alubias.
Aguardiente.
Algarrobos.
Arroz.
Dinero.
Esparto.

Madera.
Maiz.
Perdigon.
Queso.
Sardina.
Trigo.
Vino.

ESTRANGEROS.

Bacalao.
Hierro.

DE AMÉRICA.

Azucar.
Cacao.

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.

DEL REINO.

Almagra.
Altramucos.
Atun.
Arroz.
Azafran.
Cacahuet.
Esparto.

Naranjas.
Papel.
Pipas varias.
Sardina.
Sebo.
Tomates.
Vino.

DE AMÉRICA.

Cacao.
Canela.

Número de buques que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1842 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843.....	75	2051	495
1844.....	64	2462	430

Estos buques han conducido los art. siguientes:

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1843.	1844.
Ajos.	Arrobas.	42	»
Albaricoques.	id.	40	»
Alcachofas.	id.	40	»
Aceite	id.	45	»
Arroz.	id.	3,014	»
Cacahuet	Fanegas.	39	»
Cebollas.	Arrobas.	240	»
Cerezas	id.	30	»
Gallinas.	Número.	20	»
Huevos	id.	9,080	»
Limonos.	Arrobas.	3	40
Manzanas	id.	80	»
Melones.	id.	430	250
Naranjas.	Millares.	7,594	7,944
Patatas.	Arrobas.	20	»
Tomates.	id.	490	»
Zanahorias.	id.	40	»
Total valor de estos art.	Rs. vn.	352,615	326,808

No hubo derechos de esportacion.

FIERAS Y MERCADOS. El Regente del reino concedio en 1842 una feria anual en los tres últimos dias de la semana de Pascua de Pentecostes: hay un mercado semanal el jueves en virtud de real privilegio.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Según los datos oficiales de 1842 hay en Cullera 2,122 vec., 7,821 alm.: á principios del siglo pasado solo contaba 350 vec.; en 1795 habia ya aumentado á 1,200; y en los 47 años siguientes ha progresado en 922 mas CAP. PROD.: 25,774,628 rs. y 14 mrs. IMP.: 1,006,005. CONTR.: 204,877 con 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende anualmente á 68,000 rs. con muy corta diferencia, el cual se cubre con el prod. de 4,534 hanegadas de tierra arrosar, de las llamadas concegiles, que repartidas vitaliciamente entre sus vec., pagan su canon cada dos años, con el arriendo de una casa-meson, carniceria, la parte del pontazgo antes mencionado, y que asciende á 42,047 rs. y 2 mrs., el prod. de las pesquerías de las partidas arrosares y de la balsa de San Lorenzo, cubriendo el déficit con los arbitrios siguientes: 3 rs. por cab. de cabra y oveja, 4 siendo de carnero, y 40 por cada cerdo que se mate para el consumo público, lo cual asciende á unos 20,000 rs., el ramo del vino que prod. 24,000, y 42,000 que pagan los que se dedican á la venta de géneros de abaceria. El esceso que resulta se destina á cubrir los atrasos de las atenciones y salarios que gravitan sobre propios.

OBSERVACIONES. por la descripcion que antecede habrás notado la importancia de la v. de Cullera: sit. á la orilla del mar, un cielo alegre y risueño, un clima benigno y sano, pues los vapores mefíticos de los arrozares, no llegan á impregnar la atmósfera por la renovacion continua de los vientos de mar, con un suelo fecundo y cruzado por ininidad de canales de riego, á que da origen el Júcar, con buenos edificios y un regular comercio, parecer, que reune en sí mismo en

todos los elementos de riqueza, suficientes para llegar al mas alto grado de prosperidad. El aumento tan considerable de pobl. que ha tenido desde hace dos siglos, parece lo convengan tambien asi; pero aunque todo esto sea verdad, no lo es menos que para su total desarrollo, necesita de dos mejoras, una de ellas de urgente realizacion, si se quiere que su comercio y el de cuasi toda la prov. reciba el favorable impulso que se merece. La mas necesaria por su urgencia es la limpieza de la embocadura del Júcar, á fin de que, quedando espedita y hondable, pueda admitir la entrada y salida de los buques, porque entonces con mas equidad que ahora podian adquirirse los art. de importacion que faltan, y venderse con mas ventaja los de esportacion que produce el pais. Sin embargo, la indolencia que se ha experimentado en ello, viendo esta importante embocadura obstruida y encenagada con los depósitos de las avenidas y con las arenas que espelen las marejadas, ha sido la verdadera causa de que este pais no haya progresado cual debia; apesar de verse favorecido con una porcion de dones de la naturaleza: y es indudable que formada en esta embocadura una empalizada que facilitase la entrada y salida de los buques en el Júcar, habia de recibir todo el contorno un impulso extraordinario en su riqueza. Pero otro proyecto hay mas grandioso, de mas colosales dimensiones y que no solo afecta de una manera ventajosa al pueblo de Cullera, sino que en él estan interesadas las artes, agricultura y comercio de casi toda la prov., y la navegacion misma del Mediterráneo desde los Alfaques hasta el cabo de San Antonio. Hablamos del proyectado puerto en el cabo de Cullera. Ya hemos dicho que la primera idea se debe al marqués de la Romana, promovida luego por D. Mariano Carsi á virtud de una solicitud que elevó á la regencia provisional del reino, la cual en 9 de enero de 1851 comisionó á D. José Ros para la instruccion del referido expediente. No bien este señor, con cuya amistad nos honramos, recibió aquella superior resolucion. como activo y celoso patriota, se presentó en Valencia, buscó al distinguido ingeniero D. Lucio del Valle y le encargó el levantamiento de planos y demas que juzgase conveniente, despues de mirar con detenimiento y estudioso examen la sit. y circunstancias que acompañan al referido puerto. Cumplidamente desempeñó el Sr. del Valle su cometido, pues no tardó mucho en entregar al Sr. Ros el resultado científico de las operaciones que habia practicado, acompañando á los planos una memoria facultativa muy juiciosa, en la que no solo prueba la utilidad y conveniencia del presupuesto de los gastos. Luego extractaremos solo algunas de sus ideas, porque el objeto especial de nuestra obra no nos permite estendernos sobre esta materia, y ahora seguiremos el curso que llevó el negocio. Presentados todos los trabajos con el presepuesto al Ministerio de la Gobernacion, lo pasó á informe de la Direccion de Caminos, y visto en junta facultativa fueron aprobados: en su consecuencia mandó S. A., por real orden de 7 de marzo de 1842, que D. José Ros presentase desde luego las proposiciones que tuviese por conveniente, caso de que quisiera llevar á efecto el proyecto por su cuenta. Presentando el pliego de condiciones se pasó á informe á la Direccion de Aduanas; esta lo hizo al intendente de Valencia, y evacuados lo pasó la Direccion al Ministerio de Hacienda, sin que las varias gestiones que el Sr. Ros ha hecho desde 1844 hayan sido suficientes para darle curso, ni para que se le confiriese traslado del informe de la Direccion, toda vez que las grandes sumas que en dicho proyecto tiene invertidas le daban derecho para que fuera oido en un asunto de tanto interés. No dudamos que el Gobierno de S. M. atenderá á las justas reclamaciones de dicho Sr. Ros, porque de lo contrario veria defraudadas sus esperanzas con perjuicio notable de sus intereses.

La memoria de D. Lucio del Valle, trabajo muy apreciable por todos conceptos, se divide en dos partes naturalmente: la primera se refiere á la utilidad del puerto; la segunda á obras que se necesitan, con el presupuesto de gastos. En la primera parte formula dos cuestiones, y son: ¿es necesario, es útil un abrigado puerto en el golfo Suceronense ó Valenciano, es decir, en la estensa costa de 40 leg. que se estiene desde el Cabo de San Antonio hasta los Alfaques? Y caso de ser necesarios y útil, ¿cuál es el mejor parage para su construccion? La primera cuestion es sumamente sencilla y palmaria para que nos detengamos mucho en demostrarla. Un

buen puerto en el golfo valenciano no solo es útil al comercio y á los intereses de la prov., sino que es beneficioso para la humanidad y por tanto necesario. Al comercio le resultaría palpables beneficios, porque careciendo toda aquella costa de un punto cómodo para el embarque y desembarque de géneros y efectos, no puede efectuarse en la actualidad sin grandes riesgos y peligros y á costa de muchos gastos, la extracción de los ricos y abundantes frutos de la prov. y de todo el reino de Valencia, ni la exportación de los que en ella hacen falta. Los barcos extranjeros no se atreven á ir á aquella costa tan desabrigada á hacer los reciprocos cambios que producen su movimiento mercantil tan apetezable, y exigen que los comerciantes y propietarios del país les pongan sus cargamentos en un puerto seguro como el de Barcelona, para desde allí trasportarlo á América y otros puntos. Si se construyera un puerto seguro en el parage mas acomodado del golfo, no se encontrarían esos impedimentos, se disminuirían los gastos y el comercio seria directo. Esta ventaja se extendería tambien á otras prov. del interior á las Gastillas, á la corte misma, porque un puerto construido en el golfo valenciano seria el que menos distaria de Madrid en el Mediterráneo, mayormente cuando se concluyera la carretera de las Cabrillas. Pero aunque todas estas ventajas fuesen ficticias, la humanidad reclama un puerto en el referido golfo. Si tuviéramos á la mano una estadística de todas las embarcaciones que se han perdido en este golfo, y de las personas que han sido victimas del furor de las tempestades en esta estension de costa, horrorizaria por cierto su incalculable número: cada dia se ven barcos destrozados que no encuentran auxilio en tan desabrigada costa; nada es mas comun que tras una tempestad encontrar cadáveres en la orilla del mar; y todos estos acontecimientos, demasiado sensibles para todo el que se precie de humano, se evitarían si los buques que cruzan aquellas aguas tuviesen un sitio donde poder cobijarse. Véase, pues, como la construcción del referido puerto no solo es útil al comercio, sino que tambien á la navegacion, á la humanidad. Pero ¿cuál es el mejor sitio para ello? Aquí es donde se suscitan las cuestiones; cada pueblo cree que su rada es la mas á propósito; pero nosotros á fuer de imparciales y sin pretender halagar los intereses de nadie, intereses que deben debatirse en otra parte, solo esponemos nuestra opinion conforme con la del Sr. del Valle. Si recorremos toda la costa comprendida entre los Alfaques y el Cabo de San Antonio, se echará de ver que toda ella es rasa y desabrigada, toda casi tan pelada como la encontramos en el Grao de Valencia, y esta circunstancia manifiesta que en cualquier parage que elijamos en ella para la construcción de un puerto, solo podrá llevarse á cabo por un grande esfuerzo, por una constancia sin lim., y á fuerza de obras de mucha consideracion, cuyo coste seria extraordinario. En esta clase de obras la naturaleza debe hacer lo mas, ella es la que debe oponer un dique á la mar embravecida; el arte debe hacer lo menos, porque de lo contrario seria pedir mucho entregar en nuestras manos una costa desierta, pelada é infecunda, para que la convirtiéramos en puerto abrigado cómodo y capaz. Pero en medio de un desabrigado tan general en toda esta costa, la naturaleza ha colocado á las inmediaciones de Cullera, á la dist. de 5 leg. de la cap. y á la izq. de la desembocadura del Júcar, una pequeña cord. de montañas peladas, de bastante elevacion, á que se da el nombre de monte de las Zorras ó de Cullera, la cual avanza hácia el mar unos 1,400 pies, formando el Cabo ya tantas veces referido. Deja un recinto de 20,000 pies de long., y de 6 á 7,000 de lat.; el islote de los Pensamientos se halla separado unos 325 pies del Cabo; el escollo del Moro dist. 3,700 pies de la costa; la desembocadura del Júcar á 7,500 del escollo del Moro, y la v. de Cullera 14,950 del Cabo. Todas estas circunstancias influyen favorablemente para la construcción de un puerto en el seno de que se trata: unas facilitarán su construcción y otras serán ventajosas para su seguridad y conveniencia. El boquete de 325 pies que queda entre el Cabo y el islote, deberán cerrarse con un pequeño muelle. con lo cual se remediarán inconvenientes de consideracion y se obtendrán tambien ventajas de mucha valia: primera, los vientos E., NE. y ENE. que tan á menudo alborotan el mar, no podrán con esta construcción incomodar lo mas mínimo el recinto que ha de servir de puerto: segunda, se impedirá que las corrientes formen otro banco como el del *Caballo*, sit. des-

de el extremo meridional de la isleta hácia la costa, el cual como compuesto de fango y alga en la parte superior y de arena en la inferior, es fácil hacer desaparecer: y tercera, con solo cerrar el boquete se logra ya la ventaja de tener un espacio perfectamente resguardado, el cual despues de practicada la limpia necesaria para proporcionar una profundidad de 20 á 24 pies, serviria para abrigo de 30 ó 40 barcos de 400 toneladas, con lo cual se empezaria á sacar el fruto de una obra que tantas ventajas debe proporcionar. Para conseguir que el puerto tenga mucha mas capacidad y pueda recibir en su recinto gran número de barcos, se hace necesario un muelle á continuacion de la isleta, cuya forma, colocacion y direccion, respecto de ella, de la corriente litoral y de los vientos, es seguramente lo mas importante de esta obra, pues en ella estriba el buen resultado del puerto. Deberá tener este muelle unos 2,200 pies de long. y 60 de lat. en su parte superior, siguiendo como una prolongacion de la isleta é íntimamente unido á ella, la direccion del SO.; de manera que siendo uno de los vientos mas perjudiciales al SE., se logrará asi la mayor capacidad posible resguardada con la long. del muelle. Con esta construcción resultará un puerto de 392,611 varas cuadradas, en el cual estarán los buques con la misma seguridad y calma que en una dársena, y como el espacio comprendido entre el puerto y la isla del Moro, la playa y la costa es muy considerable y presenta mucho desahogo, podrán tomar con comodidad y sin riesgo alguno la entrada en el puerto, cualquiera que sea el viento reinante. Ya se ha dicho antes que debe hacerse una buena limpia para que pueda contener barcos de consideracion, la cual será determinada por el calado que se debe proporcionar á los buques, extendiéndose algo mas afuera del puerto para que quede todavia mas espedita su entrada en él. A la punta del gran muelle se construirá una bateria para guardar la entrada del puerto, colocando en ella y en el Peñon del Moro, despues de levantado á la altura conveniente las luces del puerto, y el faro en la parte mas alta del monte, donde hoy dia está la torre del Cabo. Se deberia tambien hacer un camino desde el muelle á los almacenes y á la v., edificios para aduana y capitán del puerto, y otras oficinas correspondientes, descargaderos, escalinatas y otras obras secundarias, pero precisas é indispensables. El presupuesto de gastos que presentó el referido ingeniero del Valle, asciende á la suma de 23.917,802 rs. Hasta aqui el proyecto del Sr. D. José Ros. Pero seria de poca consideracion, no daria por sí solo los mas apetezables resultados á la prov., á las Castillas y á la corte misma, si como consecuencia de este puerto no se llevase á cabo la grande idea del marqués de la Romana. Un canal que desde dicho puerto por la Abufera llegase á las mismas puertas de Valencia, seria una obra colosal, no por sus gastos que no debieran ser de consideracion, sino por los grandes beneficios que de ello se seguirian á la agricultura, á la ind. y al comercio de uno de los terr. mas ricos y hermosos de España y aun de Europa. De este modo llegaria la c. del Cid á tener un buen puerto, veria floreciente su movimiento mercantil; de lo contrario quizás no pueda conseguir nunca en Grao dar abrigo á las embarcaciones, por mas que se hagan gastos tan cuantiosos como los que tienen sepultados en las arenas. He aquí las grandes mejoras que reclama el ant. reino valenciano, mejoras que el Gobierno de S. M. debe proteger, porque son las que pueden dar gloria y esplendor á nuestra patria.

HISTORIA. Don Gregorio Mayans opinó ser Cullera la c. *Sicana* y *Sitana* de Avieno, identificado con *Sutabis* por algunos; pero *Sicana* es mas bien la actual *Cenia*. Otros creen haberse llamado *Cullera*, en la antigüedad *Sucro*; mas esta es Alcira. Cullera es pobl. ant., pero nada consta de ella hasta que aparece mencionada bajo la dominacion agarena con el nombre de *Colira*. Trató de apoderarse de ella el rey D. Jaime de Aragon en 1234; mas hubo de limitarse á practicar sobre ella un reconocimiento por medio de D. Pedro Cornet y D. Rodrigo de Lizana. Al año siguiente la atacó el mismo rey y tampoco pudo tomarla: el Wali de Dénia Djomail, participó al emir como habia obligado al tirano *Gaynis* (Jaime) á levantar el sitio; pero que si no se acudia pronto á su socorro, tendria que rendirla vasallage. Fue concedida Cullera al rey de Valencia en la capitulacion de esta c., y le sirvió de refugio con muchos de sus vasallos, aunque á poco tuvieron que abandonarla tambien á las conquistas del mismo D. Jaime, quien,

habiéndola tomado, la dió á la órden del Temple. En Cullera desembarcó D. Pedro I de Aragon, año 1283, regresando de Sicilia. En esta v. se vió amenazado de D. Pedro IV, por Don Pedro de Castilla, año 1364; y una tempestad que sorprendió á este en la boca del Júcar, le libertó del ataque. Fue sorprendida Cullera por una escuadra argelina en 1532. El archiduque Carlos remuneró los servicios que Baset le prestó en el reino de Valencia, haciendo á su madre marquesa de Cullera y dueña de su terr. y pesquería, año 1705: esta señora murió antes de cumplirse el año, y el nuevo marquesado no pasó á sus herederos.

Entre los privilegios que ha obtenido Cullera, cuenta uno de D. Jaime I de Aragon, dado á 3 de mayo de 1274, perdonándola todos los derechos devengados por cualquier concepto, en las propiedades desu jurid. Otro del rey D. Pedro espedido en Valencia á 28 de febrero de 1336, incorporándolas con la corona, y prometiéndola no enagenarla de ella; y otro, fecho á 16 de junio de 1340, anulando todo lo que contra el privilegio anterior se hubiese hecho. El rey D. Martin confirmó este privilegio á 19 de octubre de 1402, declarando, que no pudiera ser violado por grandes que fuesen las necesidades de la corona. Suena Cullera como plaza de armas en la guerra de la Independencia, y en la última civil con bastante consideracion: se defendió de un ataque de Cabrera en 1838.

Tiene Cullera 2 escudos de armas: uno del clero que contiene los simbolos de los titulares San Juan Bautista y Evangelista por medio del águila y el cordero; y otro de la v. con corona real al Timbre, ostentando la cruz de San Juan, entre esta y las barras de Aragon la inscripcion *Col-la aeria* luego un collado con un cast. y 2 torres junto al mar, donde se perciben naves y una cabeza de moro.

CULLEREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Estéban de *Culleredo* (V.).

CULLEREDO (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Alvedro. SIT. á la márg. izq. de un arroyo con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Culleredo, Fontemayor, Hermidá, Liñares, Tarrío y Toroño que reunen 118 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educacion indotada á la cual asisten unos 30 niños y 6 niñas. La igl. parr. (San Estéban) es capaz y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con San Julian de Almeiras, Santiago de Burgo y Santiago de Sigras; hay fuentes de buen agua y le baña, á mas del indicado arroyo, otro que concluye con este al llegar al puente que los cruza, construido sobre la carretera que dirige de la Coruña á Vigo, cuyas aguas fertilizan las tierras de labor y prados, dan impulso á varios molinos harineros, y se mezclan con las del r. Mero. El TERRENO es de buena calidad y sus montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, vino, lino, centeno, legumbres, patatas, ricas frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 118 vec., 604 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CULLERGONDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1/4). SIT. á la izq. del r. Mero con buena ventilacion y CLIMA sano. Cuenta con unas 52 CASAS bastante diseminadas y una igl. parr. (Sta. Maria) cuyo curato es de provision ordinaria. El TÉRM. confina con los de Cutian y Presedo: el TERRENO aunque en parte montuoso es de buena calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Betanzos. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, vino, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, mular, hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, algunos telares y el tráfico que proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 50 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de S. Salvador de *Escuadro* (V.). POBL.: 9 vec. y 45 almas.

CUMBRAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Mato* (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

CUMBRAOS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/4) y ayunt. de Sobrado (1/2). SIT. en terreno desigual y al N. de la v. de Sobrado con buena ventilacion y CLIMA tem-

plado y sano: comprende los l. de Acibreira, Armada, Camareiro, Carral, Casa-camino, Cima de Vila, Cruces, Cruz de Castro, Fraga, Guiso, Iglesia, Lago, Medoña, Molino, Outeiro, Pereiro de Abajo, Pereiro de Arriba, Portocabado, Portocal, Torre, Vila-do-monte, Vilar, Vilar de Maceira, Villamor y Zepo que reunen 402 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es única; el TÉRM. confina con la v. de Sobrado, Villasanter, Ciudadela y Roade: sus aguas corren al S. y SO. á unirse al r. Tambre. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maíz y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza. IND.: la agrícola y elaboracion de buenos quesos: en el mencionado l. de Cruces, se celebra en el día 43 de cada mes una feria bastante concurrida, en la que se benefician toda clase de ganado, paños, quincalla y comestibles. POBL.: 402 vec., 510 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Monterroso (1/2). SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 43 CASAS y una igl. parr. (San Martin), cuyo curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con los de Santiago de Lobandelo y Sta. Maria de Leborey; le baña por el centro el riachuelo denominado Puente Torta de Labandelo: el TERRENO es de mediana calidad y su monte concejil, el Orgoso, carece de arbolado: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Monterroso. PROD.: algun centeno, maíz, patatas y pocas legumbres; cria ganado vacuno, mular y de cerda, se encuentra alguna caza. POBL.: 44 vec., 60 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Mesia (4). SIT. en parage llano aunque algo pendiente con buena ventilacion y CLIMA bastante sano: comprende los l. de Brea, Carballas, Casal, Castiñeiras, Castrillon, Foncellas, Fontefria, Iglesia, Lousa, Marcoso, Montouto, Piñeiro, Ponta dos Mates y Ponta de Abajo; que reunen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Sebastian de Castro; por E. con San Mamed de Lama; por S. con Santiago de Boado, y por O. con San Salvador de Barbeito; tiene varias fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana y última calidad y sus montes cubiertos de tojo. Los CAMINOS vecinales estan poco cuidados y el CORREO se recibe de Ordenes. PROD.: trigo, centeno y maíz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros: el COMERCIO se reduce á la importacion de vinos del país. POBL.: 52 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMBRE: arroyo en la prov. de Oviedo, el cual tiene origen en la fuente de la Provida, sobre el l. de Ambas, ayunt. de Villaviciosa; durante su curso de S. á N. se aumentan con las aguas de algunos manantiales, continúa por la felig. de Grases, y pasando por entre los montes del Cumbre y Jaloca va á perderse en las aguas que salen del molino llamado del Mayorazgo. Durante el estio lleva poco caudal, pero en el invierno forma un arroyo bastante abundante. Bajo las casas de la Riega en el camino carretero de Oviedo á Villaviciosa tiene un puente de piedra con un solo arco construido en 1836.

CUMBRE: ald. destruida en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna: existió en el siglo anterior, no quedando en la actualidad mas que sus ruinas.

CUMBRE: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurid. de *Aguines* (V.).

CUMBRE LA): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Caceres (6 leg.), part. jud. de Trujillo (2), dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 48). SIT. en el punto mas elevado de una estensa llanura al O. de Trujillo, goza de atmósfera despejada, CLIMA estremado en calor y frio; reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes y reumas: tiene 430 CASAS de mezquina construccion, excepto 8 ó 40 de los vec. mas acomodados; no guardan alineacion, y por consiguiente no hay calles sino grupos irregulares sin empedrado alguno y 1 plaza en la que existe el rollo de la v., que sirve de adorno: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras le-

tras dotada con 1,500 rs. á la que asisten 140 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. aneja á la parr. de San Andrés de Trujillo: en los afueras 4 ermita arruinada con el titulo de San Gregorio y varios pozos para el uso de los vec.; pero escasean tanto las aguas potables, que en años secos hay que buscarlas á mas de 1 leg. Confina el TÉRM. por N. con tierras del marqués de la Conquista; E. id. del marqués de Santa Marta; S. id. del marqués del Reino, y O. con la deh. Caballería de Trujillo; todas en el térm. de esta c., á dist. de 1/4 leg. por todos los puntos y comprende 800 fan. de tierra de labor, sin hallarse monte alguno sino que aprovecha en comun con Hujillo y sus agregados los llamados de Tozo: le baña al O. el riach. llamado *Gibranzo* y al E. y S. el *Magasquilla*: TERRENO es desigual y de buena calidad: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Trujillo por baligero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y alguna cebada: se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, y de cerda, sobre 400 yuntas de bueyes y vacas de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 12 telares de lienzos ordinarios, 4 de paño basto y la extraccion de cereales á los mercados de Trujillo. PROD.: 380 vec., 2,081 alm. CAP. PROD.: 4,689,250 rs. IMP.: 81,462. CONTR.: 8,123 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,200 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de una deh. de propios. Este pueblo fue de señorío que correspondió al marqués de Espinardo.

CUMBRES: labranzas en la prov. de Toledo part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalromal de Pusa.

CUMBRES: mineral de imán en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Burguillos.

CUMBRES DE ENMEDIO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (19 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Aracena (6), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). Está sit. en un valle resguardada del viento S. por la elevacion del terr. con CLIMA sano, siendo las enfermedades mas frecuentes las calenturas intermitentes. Las CASAS en un número de 46 forman cuerpo de pobl., son en general poco cómodas por su mala distribucion interior y tienen unas 4 varas de altura: la única calle que se ve es cómoda y limpia, estando regularmente empedrada. Hay una escuela de niños y niñas concurrida por 6 de los primeros y 5 de las segundas, dotada con 660 rs. anuales; casa propia para el ayunt.; una fuente con un pilon fuera de la v. de cuyas aguas se surten todos los vec.; igl. con parroquialidad propia (San Pedro); su curato no es de la clase de vicariatos y lo prevee el cabildo de Sevilla; y por último un cementerio á espaldas de la parr. en direccion del S. El TÉRM. confina por el N. con el de Higuera la Real; por E. y S. con Cumbres Mayores, y por O. por el de Cumbres de San Bartolomé; su cabida próximamente es de 4,000 fan. de trigo en sembradura: por la parte del N. divide este térm. del de Higuera la Real un arroyo que marcha en direccion de O.; no es de curso perenne, pero de mucha agua en las grandes avenidas. El TERR. es llano, aunque sit. en una cord. algo elevada, sin monte alguno principal; su cualidad es tenaz, pedregoso, árido y de secaro, pudiéndose graduar su fertilidad en un 13 por 100 de trigo y 6 por 100 de cebada. Los CAMINOS son provinciales y á los pueblos circunvecinos, todos de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana del pueblo de Cumbres Mayores. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, siendo las dos primeras especies de las mas abundantes: las cosechas dan por un quinquenio 400 fan. de trigo, 300 de cebada, 6 de avena y 6 de garbanzos y aunque no faltan para el consumo, se advierte la escasez de otros art. de primera necesidad, tales, como el aceite, legumbres, hortalizas y frutas: crianse unas 450 cabezas de ganado lanar y 50 de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices y muy pocos animales dañinos. POBL.: 26 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 557,390 rs. IMP.: 23,505. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 6,226 rs. 46 mrs. y se cubren con los fondos de propios que consisten en 23 suertes de encinar repartidas á censo y 24 de una cañada dada como las anteriores.

CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena, (6), aud. terr., arz. y c. g. de Sevilla (20): sit. en una altura con declive al O. bastante ventilado, con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes diarreas y dolores de costado. Las CASAS en número de 205 forman cuerpo de pobl.; su

arquitectura es sencilla y generalmente de un solo piso con doblados para depósito de granos y semillas; tiene 2 calles cómodas y regulares, las demas forman una especie de barrio á medio empedrar y desaseadas; la plaza es bastante capaz, de 80 pasos de long. por 60 de let.: hay un hospital cuya dotacion consiste en varias fincas rústicas, con otras diversas rentas; un pósito cuyo capital escede á poca mas de 20 fan. de trigo y algun numerario; tiene una escuela de primera enseñanza dotada con 2,200 rs. y concurrida por 40 niños; una ermita en el hospital en la cual está el reservado por hallarse arruinada la igl. y otra á una leg. de dist. con advocacion á Ntra. Sra. de la Aliseda, y una fuente de construccion ant., de cuyas huenas aguas se surte el vecindario para sus usos; la casa del ayunt. está á medio construir, y ruinoso, como ya hemos manifestado; la igl. (San Bartolomé) con parroquialidad propia; fue fundada en 1249 por San Fernando III, al año siguiente de haber conquistado á Sevilla; su curato no es de la clase de vicarias y se provee en 8 meses por el Rey y en los 4 restantes por el diocesano. El TÉRM. confina al N. con el de Higuera la Real 1/2 leg.; por el S. con los de Nava y Cumbres Mayores de 1 á 2 leg.; por el E. con Cumbres de Enmedio 1/4 y 1/2, y por el O. con Encinalosa y Cortegana 1/2: su cabida total es de 6,000 fan. de tierra correspondientes en otro tiempo al clero regular: pasa por él á dist. de 1 leg. la rivera de Murtiga de bastantes aguas y curso perenne, marchando en direccion al O.; corre con la misma por la parte del N. el arroyo llamado el Sillo, de crecido caudal, pero interrumpido su curso en las estaciones calorosas, y es confluyente con la rivera arriba mencionada, en la que desagua á 1 leg. de esta pobl. por el O.: sobre aquella se ven 6 molinos y un batan á una y mas leg. de esta v. El TERRENO es de monte casi en su totalidad con algunas llanuras; aquel pertenece y son ramificaciones de Sierra-morena, que unida á los cerros de Roche y Encinalosa se introducen en Portugal formando la Cuenca del Guadina; las principales alturas se denominan la Serrana, sit. al S. de la pobl., la Alcornocosa al O., el Cabelludo y Arriscadero al SE. y el Palo-aborcado al E.; generalmente es flojo, árido y en parte estéril y su fertilidad puede graduarse en proporcion de 5 fan. por una. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, y se comunican con los pueblos de la prov. y otros de la de Badajoz. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cumbres Mayores 2 veces en la semana, saliendo otras tantas. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena, siendo las 3 primeras especies las mas abundantes. Las cosechas dan por un quinquenio 5,000 fan., suficientes para el consumo si no tuvieran que venderse parte de ellas para comprar otros efectos de primera necesidad: hay cria de borregos, cbivos, lechones y vacuno, en número de 500 cabezas de los primeros, 300 de los segundos, 200 de los terceros y 15 de los últimos; hay abundante caza de perdices, conejos, jabalies, liebres y ciervos, tambien lobos, zorras y gatos cervales, asi como pesca en los arroyos, que se beneficia por forasteros. IND.: se ejerce con los 6 molinos harineros y el batan que se encuentran sobre la rivera de Murtiga. POBL.: 255 vec., 4,020 alm., CAP. TERR. 3,083,953 rs. IMP.: 438,688. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,400 rs. que se cubren con los censos de 3 deh. que pertenecieron á los propios y fueron repartidas á los vec.

CUMBRES-ALTAS ó MAYORES: v. con ayunt. en la prov. y distrito marit. de Huelva (19 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena (5), aud. terr., arz. y c. g. de Sevilla (19): sit. sobre una meseta con declive hácia el S. bien ventilada con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes intermitentes, pleuresias y dolores de costado. Las CASAS en número de 360 forman cuerpo de pobl., teniendo generalmente de altura de 4 á 6 varas por la fachada, con mala distribucion interior: hay 2 plazas pequeñas y cuadradas sin edificios notables. las calles son cómodas y regulares, todas empedradas y completamente limpias; solo cuenta una escuela de niños en la que se enseñan los primeros rudimentos de instruccion, dotado su maestro con 7 rs. diarios, á la que concurren 60 alumnos: tiene una igl. parr. (San Miguel), cuyo vicario es independiente del cura, que lo nombra el cabildo ecl. de Sevilla; ademas 2 ermitas rurales con advocacion de Ntra. Sra. del Amparo y de la Esperanza; por último, 3 fuentes públicas fuera de la pobl., algo escasas, mas suple esta falta los muchos pozos que hay en distintas casas particulares, cuyas aguas se destinan para usos domesticos y aquellas para

las personas y caballerías. El TÉRM. confina al N. con el de Higuera la Real y Fregenal 3/4 de leg.; por el S. con los de Hinojales, Valdelarco, Galaroza y la Nava 4; al E. con los de Fuente de Leon y Cañaverel de Leon 3/4, y por el O. con los de Cumbres de Enmedio y Cumbres de San Bartolomé 1/2. Su cabida total es próximamente de 6,000 fan. de trigo en sembradura, dividiéndose todo él en 590 suertes; 30 de olivar, 30 de encinas, 500 de tierras calmas y montuosas y 30 de viñas. Hay igualmente una deh. de tierras calmas y su cabida está considerada en 6,000 fan., de cuyos terrenos se cultivan 400 de primera clase, 4,500 de segunda é igual número de tercera, y las 2,900 fan. restantes son de sierra montuosa, pedregosa y inútiles. El TERRENO es de monte en dos terceras partes y la otra de llano; los principales de aquellos se denominan la sierra del Viento, del Pico, de Marijuanes, y el Picacho de la Merlina, que se estiende al S. de la v. de E. á O. y pertenecen á las ramificaciones de Sierra-Morena; en su mayor parte es flojo, pedregoso y estéril. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y conducen á los pueblos de Estremadura y á los de Sierra de Aracena. La CORRESPONDENCIA se recibe 4 veces á la semana, los lunes y jueves de Aracena y los martes y sábados del Fregenal. IND.: la mayor parte del vecindario se dedica á la arriería, conduciendo trigo y otras producciones á Estremadura, al litoral y á Sevilla, y reportando efectos coloniales y vino para el interior. El comercio se ejerce en algun tanto con la venta que se hace de las lanas de los ganados y algun trigo y otros cereales que se importan para el consumo. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena, que puede regularse por un quinquenio en 5000 fan.; de aceite en 400 a.; de vino 600, pero de ninguna especie es lo suficiente para las necesidades de la pobl.; criáanse borregos, chivos, lechones y becerros, cuya produccion puede calcularse en 600 cabezas de los primeros, 300 de los segundos, 300 de los terceros y 20 de los últimos; la cantidad de lana que anualmente se acopia es de 300 a. Hay caza de perdices, conejos y liebres y algunas zorras, lobos y otros animales dañinos. POBL.: 542 vec., 2,052 almas. CAP. PROD.: 4.249,989 rs. IMP.: 222,462. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 20,440 rs. y se cubre con los derechos de las deh. que pertenecieron á propios y se repartieron á censo á los vecinos.

En esta v. hay un cast. que domina la pobl. cuyo alcaide nombraba el ayunt. de Sevilla, á quien parece perteneció en señ. despues de la conquista. Esta fortaleza fue construida con permiso del rey D. Sancho IV.

CÚMEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CÚMEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbía y felig. de San Pedro de *Cumeiro* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

CÚMEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbía: SIT. sobre la márgen izq. del r. *Arnego*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Ademas del l. de su nombre comprende los de Carballal, Castro, Fuente-mayor, Garmil, Navaza, Pampin, Penido y Rivas que reunen unas 38 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Pedro, está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con los de Larazo y Besejos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 38 vec., 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMIANS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

CUMIAR (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. y ayunt. de Puenteáreas (3/4): SIT. en terreno quebrado, combatido por los vientos N. y S.; el CLIMA es templado y saludable. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Arenal de Fontes, Candeira, Portela y Sta. Cruz, que reunen unas 90 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Esteban está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision del conde de Salvatierra. Tambien hay una ermita titulada San Mauro, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. felig. de San Martin de Portela; E. con la de Mouriscados; S. la de Santiago de Oliveira, y O. con la de San Lorenzo de Oliveira. Bro-

tan en él algunas fuentes que aprovechan los vec. para beber y otros usos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado. El CORREO se recibe en Puenteáreas. PROD.: centeno, maiz, algun trigo y vino, se cria el ganado vacuno preciso para las labores del campo; y hay caza de perdices y conejos. IND.: ademas de la agricultura, hay molinos harineros para el uso de los habitantes. POBL.: 90 vec., 360 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMIEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Miguel de *Tabagon* (V.).

CUMIEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

CUMIEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal*.

CUNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.).

CUNA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2), ayunt. de Mieres (3/4): SIT. en la parte oriental del valle de Valdecuna, rodeada de montañas y combatida por los vientos E. y S.; con CLIMA frio y húmedo; las enfermedades comunes fiebres catarrales. Tiene unas 430 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, en los de Espinedo, Insierto, Pagió, Pedroso, Sobrovio, Tazada, Valcenera y Viesca, y en los cas. de Arvege, Caseta, Fabariego, Fresnedo, Ginales, Llandebustio, Llandeloso, Meredal, Pandiella, Pedrosa, Segada, Sevil, Valletto y Viade. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. está servida por un cura de primer ascenso y de patronato Real. Hay tambien 3 ermitas tituladas de Sta. Polonia sit. en el l. de Pedroso, de San Andres en el de Pagió, y la de San Gregorio en el de Viesca, y un santuario en el de Insierto, donde se veneran con grande concurrencia los mártires San Cosme y San Damian. Confina el TÉRM. N. felig. de Seana; E. la de Figaredo; S. la de Ujó, y O. la de Fallegos. Brotan distintas fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vecinos para beber y otros usos; cruzadole tambien de O. á E. el riach. denominado Cuna, y el arroyo que pasa por el l. de Pagió, los cuales fertilizan algunos trozos de labor, dan impulso á 6 molinos harineros y confluyen en el r. Caudal. Tiene el primero algunos puentecillos de madera para facilitar su tránsito en invierno, pues en verano escasean tanto sus aguas que apenas corren. El TERRENO participa de monte y llano, es arcilloso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. la carretera que desde Castilla dirige á las felig. de Riosa y Gallegos. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: escada, maiz, patatas, habichuelas, legumbres, castañas, avellanas, manzanas, peras, melocotones, cerezas y yerbas de pasto; y se cria ganado vacuno, algun caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos harineros espresados; reduciéndose las especulaciones comerciales, á la extraccion del ganado sobrante, avellanas y otras frutas, é introduccion de lo que hace falta. POBL.: 430 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CÚNAL (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Sevares* (V.).

CUNAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas: SIT. en una ladera, circundado de montes; algo resguardado de los vientos, con CLIMA sano, pues no se padecen mas que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de libre provision. Confina N. y O. una cord. de montes; E. Pozos, y S. Quintanilla de Yuso. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y prop. centeno, lino, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 44 vec., 319 alm. CONTR. con el ayunt.

CUNCHIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de *Cerponzons* (V.).

CUNDINS (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (V. CONDINS).

CUNGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Bartolomé de *Bagude* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

CUNIA: dos predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurid. de la v. de Selva.

CUNILL: l. con ayunt. que forma con Aleny y San Pedro en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (3 1/2 leg.) part. de

Igualada (3 4/2), dióc. de Vich. **SIT.** en terreno llano, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene una igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la del l. de Dusfort, servida por un cura de ingreso. El **TÉR.M.** confina con Dusfort, Miranbell y Guardia. El **TERRENO** es llano, de mediana caladad; y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, vino y legumbres, y cria agn ganado. **POBL.** y **RIQUEZA** unidas á sus anejos; 47 vec. de catastro, 436 alm. **CAP. PROD.**: 4.742,800. **IMP.**: 42,820.

CUNIT: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 4/2 leg.), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 1/2). **SIT.** en un llano á la orilla del mar: le combaten con frecuencia los vientos del **SO.**; y su **CLIMA** es templado y sano; las enfermedades comunes fiebres intermitentes. Tiene 35 **CASAS** y una igl. parr. (San Cristobal) servida por un vicario nutal, de provision del cabildo de la Sta. igl. catedral de Barcelona, y un sacristan nombrado por el párroco, y el ayunt. El **TÉR.M.** confina N. Castellet; E. Cubellas; S. el mar Mediterraneo, y O. Calafell. El **TERRENO** es de regular calidad; el monte mas notable es el de la casa de campo nombrada Vilaseca; contiene plantaciones de olivar, viñedo y algarrobos. Los **CAMINOS** conducen á Tarragona y Villanueva y se hallan en mediano estado. El **CORREO** se recibe de Vendrell. **PROD.**: vino, aceite, algarobas, higos y almendras; cria ganado vacuno y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 30 vec., 435 alm. **CAP. PROD.**: 2.279,332. **IMP.**: 68,379.

CUNQUILLA DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48). **SIT.** en lo mas estrecho y bajo del valle de Vidriales; su **CLIMA** es templado; reinan los vientos del **NE.** y **SE.**; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 36 **CASAS** distribuidas en 7 calles; escuela de primeras letras á que asisten 48 niños de ambos sexos, dotada con 425 rs.; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y presentacion de 2 voces mistas. Confina N. Verdonesa y Redelga; E. Bime de Urz; S. Sitrana, y O. Granucillo, á 4 1/2 leg. el mas distante. El **TERRENO** es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo titulado la Almuera. Hay un monte con la denominacion del pueblo, cubierto de encinas, carrascas, urz y jara. Los **CAMINOS** locales; recibe la **CORRESPONDENCIA** en Benavente cada interesado por sí. **PROD.**: cereales, legumbres, vino y lino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda aunque en corto número; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de tencas y anguillas. **COMERCIO**: esportacion de granos, retornado lo que falta para el consumo. **POBL.**: 35 vec., 438 alm. **CAP. PROD.**: 20,270 rs. **IMP.**: 3,664 **CONTR.**: 3,086 rs. 2 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 429 rs. cubiertos por reparto vecinal ó con el prod. de la taberna.

CUNS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Andrés de la *Pereyra* (V.).

CUNS (SAN VICENTE DE): fel. g. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. de Carballo (2) y ayunt. de Coristanco (4 1/4). **SIT.** en la falda oriental del pico de Meda, extremo de la cord. que divide las cañadas de Jallas y del Allones. **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 40 **CASAS** en las ald. ó l. de Balsa, Iglesiasio, Momos, Pazo da Trabe, Pazo-vello, Rial y Sordins, con fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Vicente), corresponde al arcipresbitero de Soneira en la ant. jurisd. de Jallas. Su **TÉR.M.** confina con los de Carreira, Gándara, Mira y Jollente, cuyas felig. la separan la cord. de Soneira y citado Pico de Meda; por la parte N. se encuentra aislada por los montes desiertos de la Piolla; el **TERRENO** es frondoso pero se presta poco al cultivo. Le baña el arroyo que nace al pie de la ermita de San Bartolomé das Travesa y que no se hace notable por su caudal hasta el puente Sisto en término de Carreira. Por el N. pasa el **CAMINO** de la Aigualada que se dirige á los puertos de Camariña y Corcubion: el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, patatas y maiz; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y la inn. está reducida á la agricola y pecuaria y 2 molinos harineros. **POBL.**: 39 vec., 498 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

CUNTA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Ciervana: 43 vec., 96 almas.

CUNTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de *Vigo* (V.).

CUNTIS: v. cap. del ayunt. de Baños en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2); felig.

de Sta. Maria de Baños. **SIT.** en una especie de cañada ó valle formado á la falda de 2 grandes elevaciones que le rodean por E. y O.; su **CLIMA** es templado, y los vientos mas frecuentes los del N. y S. A la márg. izq. de un pequeño r. que atraviesa por la pobl. estan las casas de los baños conocidas con los nombres de *Era vieja*, *Era nueva*, *Sta. Maria*, *Horno y Castro*, cuyas aguas pertenecen por su temperatura á las termales, y por su composicion á las hepático-salinas. El terreno en que se hallan es primitivo granítico, y las plantas que hay á sus inmediaciones son la enredadera de flor blanca, la poa pratense, la menta de hoja redonda, el poligono persicaria, la verónica becabunga y el peplis pórtula.

Las casas llamadas *de la Era* tienen la una 2 baños, y la otra 4; en cada uno de los cuales se acomodan 9 personas; hay la debida separacion para hombres y mujeres, cuartos de desahogo y vestuario, encontrándose todo regularmente dispuesto y aseado.

La denominada *de Sta. Maria ó de la Virgen*, construida hace 42 años, presenta tambien 4 bañaderos y local donde pueden ponerse camas. Se encuentra en esta misma casa un departamento para tomar baños generales de vapor en el cual caben 40 personas á la vez, y otro para baños parciales de pierna y brazos, y ademas 41 caños para baños de chorro.

Las casas *del Horno Castro*, tienen la primera un baño, y la segunda 2, pero mal cuidados, á pesar que la naturaleza del agua es la misma que las anteriores. Los bañeros templan el agua á voluntad, porque los hay de varias temperaturas, y llaman baño frio al de 36° centígrado (24 R.), templado al de 38° (28 R.), picante al de 40° (32 R.) y caliente al de 50° (40 R.).

PROPIEDADES FISICAS: el agua de dichos manantiales es incolora, diáfana, con olor á huevos podridos, sabor repugnante á lo mismo, de un peso especifico muy poco mayor que el del agua destilada: su temperatura varia entre 30° centígrado y 54; asi es que los baños de la casa antigua de la Era número 4.°, tienen la temperatura de 32° centígrados; los de la casa nueva de la Era número 2.° marcan en el termómetro centígrado, unos 29° y otros 34 los de Sta. Maria se gradúan á voluntad, y el agua mas caliente les viene de una arqueta llamada *Fuego de Dios*, donde el termómetro señala 54; el agua de los baños del chorro tiene la temperatura de 50°, la del baño romano 54°, y la de la casa de Castro 44°. Estas temperaturas observadas en la tarde del 49 de julio, son constantes en todos tiempos, segun ha acreditado la experiencia. Estas aguas al atravesar los conductos ó cañerías abiertas que estan en contacto con la atmósfera, depositan una sustancia trasluciente, blanca y gelatinosa, mezclada con un polvillo blanco suave al tacto, de la que se puede recoger bastante cantidad en las paredes del local del baño del vapor, por las cuales corre el agua de 2 caños.

PROPIEDADES QUÍMICAS: del escrupuloso análisis de dichas aguas se infiere que contienen 1.° *Hidrógeno sulfurado libre ó ácido hidrosulfúrico*; pues precipitan en negro por el acetato de plomo, y el vapor del agua ennegrece tambien la disolucion de esta sal, porque va mezclada con este gas que no puede estar disuelto á la temperatura de la ebullicion. 2.° *Hidrógeno sulfurado en combinacion con una base ó un hidrosulfato*, y mejor dicho un *sulfuro*, porque las sales de zinc y hierro las precipitan, y conservan despues de herbidadas el olor á huevos podridos, y la propiedad de formar un precipitado negro con las sales de plomo: 3.° un *hidroclorato ó un cloruro*, porque filtrando el agua despues de haberla tratado con el nitrato de plata y el amoniaco, precipita en blanco añadiéndole ácido nítrico: 4.° un *sulfato*, pues da precipitado blanco con las sales de barita. Nada tiene de ácido carbónico, porque no se enturbia con el agua de cal, ni contiene magnesia, pues no se altera con el fosfato de amoniaco; tampoco cal, porque con oxalato de amoniaco conserva su transparencia: por último, el amoniaco, la potasa y el carbonato de esta base no produciendo en el agua ningun fenómeno, indican que no existe en ella ninguna base terrosa. Las aguas de los baños de la Era, Sta. Maria Horno Castro, Baño Romano etc., se comportan con los mismos reactivos de igual modo, produciendo idénticas reacciones: lo que induce á creer que es una misma la composicion de todas ellas, y que solo se diferencian en la temperatura.

Resulta del análisis cuantitativo, y por evaporacion que 80 onzas de agua mineral del baño templado de la Era, contienen

	Granos.	Pulgadas cúbicas.
Hidrógeno sulfurado.	0'276	0'762
Sulfuro de sodio. . .	5'99	} ó hidro-sulfato de sosa. 7'35
Cloruro de sodio. . .	37'60	
Sulfato de sosa. . .	4'87	
Silice.	7'50	

Una materia animalizada análoga á la gelatina.

VIRTUDES DE ESTAS AGUAS: para tener conocimiento cierto de los efectos de una agua mineral, es necesario saber las sustancias que tiene en disolución, y reunir un buen número de observaciones médicas hechas con imparcialidad y exactitud. Sin embargo, los baños de Cuntis puede asegurarse que serán eficacísimos en las afecciones llamadas espasmódicas, en las que tanto figuran esas anomalías del sistema nervioso muy observadas, pero aun poco conocidas. Las parálisis, neuralgias, afecciones articulares y las artritis hallarán en dichas aguas un remedio muy eficaz; en los reumatismos crónicos, los dolores osteocopos, y los producidos por el abuso del mercurio presentarán un poderoso recurso á la ciencia médica; y sus saludables efectos se verán igualmente en ciertas caries linfáticas, tumores de igual clase y antiguas úlceras. Los males de la piel ó sistema cutáneo especialmente de la clase de erupciones ó manchas, como herpes, erisipelas, efelides, etc., no pueden menos de hallar en ellas un remedio principal. La facilidad de aplicarlas en chorro, vapor, baño local ó general á diversas temperaturas, favorece de un modo particular sus buenos efectos. Estas aguas fueron conocidas de muy antiguo, y las usaron sin duda los romanos; pues aunque Bedoya dice en su obra de Fuentes Minerales, que los vec. de Cuntis no dan noticia de que antiguamente tuviesen uso alguno, no obstante, el descubrimiento que algunos años ha hizo el director de dichos baños D. Manuel Fernandez Mariño, de un baño cuadrado de construcción romana con una fuente en cada ángulo, una figura de metal, y una inscripción que desgraciadamente destrozaron los operarios; baño donde se ve aquel cimiento ó argamasa que distingue las obras de la antigüedad; este descubrimiento demuestra evidentemente que en tiempos remotos se conocieron y usaron las aguas minerales de Cuntis. En cuanto á **TERRENO, PROD.,** vecindario y demas circunstancias geográficas y estadísticas de la v. (V. el art. de BAÑOS DE STA. MARIA).

CUÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mateo de *Olibeira* (V.).

CUÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Marina de *Barrio* (V.).

CUÑABA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de Sta. Maria de *Cuñaba* (V.).

CUÑABA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (3 1/2), ayunt. de Peñamellera (2 á Abandames): **SIT.** al estremo oriental de la prov. entre cuatro cerros escarpados é inaccesibles; el **CLIMA** es sano. Tiene unas 25 **CASAS** poco cómodas, distribuidas en el l. de su nombre, y en el de San Estéban, donde hay una ermita con la misma advocación. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el **TÉR.M.** con los de Tobes y Mier y con el de Peñarubia (prov. de Santander). Le cruza el r. *Deba* que baja de los montes de Liébana, y ofrece pesca de varias y esquisitas especies. El **TERRENO**, aunque escabroso y lleno de montañas, es bastante fértil. Los **CAMINOS** locales y malos. **PROD.:** trigo, centeno, maíz, legumbres, hortalizas, frutas, madera, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor y animales dañinos. **POBL.:** 25 vec., 425 alm. **CONTR.:** con su ayuntamiento (V.).

CUÑARRO-DO-CABO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de *Arnego* (V.). **POBL.:** 5 vec. y 25 alm.

CUÑARRO-DO-MEDIO: al. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de *Arnego* (V.). **POBL.:** 7 vec. y 35 alm.

CUÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.). **POBL.:** 3 vec., 48 alm.

CUÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Lorenzo de *Pena* (V.).

CUÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia y felig. de Sta. Maria de *Morquinlian* (V.).

CUPENEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbal*. **POBL.:** 5 vec., 25 alm.

CUPER: cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada, térm. jurisd. de *Foyos*. **POBL.:** 14 vec.

CUPIL: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. y térm. de Ronda.

CUQUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de Sta. Maria de *Prado* (V.).

CUQUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de *Carballedo* (V.).

CUQUEJOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. Maria de *Guntin* (V.). **POBL.:** 8 vec. y 40 almas.

CUQUILLOS (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Siero (4): **SIT.** en una colina bastante pendiente con esposicion al N.; combátenta todos los vientos, y goza de **CLIMA** saludable. Tiene unas 90 **CASAS** repartidas en los l. de Campo, Foutamelga, Pasera, Rivacada, San Pelayo y Solar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. dedicada á Sta. Marina, se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato real: tambien existe una ermita de propiedad particular. Confina el **TÉR.M.** N. y O. felig. de Tiñana y E. la de Hevia, y S. la de Riaño. Por la parte del S. se encuentran unos montes, de los cuales se precipitan 2 arroyos, cuyas aguas despues de dar impulso á 2 molinos harineros van á parar al r. *Nora* que atraviesa por esta felig. separándola de la de Tiñana. El **TERRENO** participa de monte y llano, y es de buena calidad; en los montes se crian algunos castaños, muchos pastos y abundante caza de liebres y perdices; **PROD.** ademas trigo, maíz, habas, castañas, y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; hay pesca de varias especies. **IND.:** la agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra. **POBL.:** 94 vec., 378 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

CURA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Pusa.

CURA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito. **SIT.** 4 leg. al S. de esta v. (V.).

CURA: laguna en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Alcuéscar. **SIT.** 1/2 leg. al N. de esta v.; es uno de los mayores depósitos de agua de la prov.; toma su agua del sitio de la Oja, térm. de Montanches, y tiene mucha pesca. (V. *AYUELA* r.) Confina con ella una ribera de molinos del mismo nombre, á la que concurre mucha gente del part. de Mérida á moler sus granos.

CURADOIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba, felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

CURALTES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeiros (4 1/2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Estrada (4 1/2): **SIT.** á la falda del monte denominado Rocha ó de San Sebastian, combatida por los vientos N. y S.; con **CLIMA** templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres inflamatorias y dolores de costado. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Cortes, Curantes Nuevo, Curantes Viejo, Esmoriz, Fiestoso, Nogueiras, Pereciras, Porto, Pousada y San Martin, que reunen 95 **CASAS**, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 2 rs. mensuales que paga cada uno de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Miguel está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay una ermita en el l. de Pousada, titulada de Ntra. Sra. de la Paz, que ninguna particularidad ofrece. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de San Mamed de Moalde; E. con la de San Juan de Meavia; S. Sta. Maria de Rubin y O. con la de Sta. Mariña de Agar. Brotan en él distintas fuentes de aguas saludables, las cuales sirven para beber y otros objetos, corriendo tambien un riach. de E. á O. que tiene su origen en el espesado monte Rocha, baña por su izq. parte de la felig. de que hablamos, mueve las ruedas de dos molinos harineros, y luego que sale de ella pierde el nombre de Pousada con el que es conocido: tiene tres puentecillos para facilitar su tránsito á los viajeros. El **TERRENO** es montuoso, quebrado y de mediana calidad. Los **CAMINOS** son locales, cruzando tambien por el término el que desde el ribero de Abia conduce á Santiago, y están en mal estado. El **CORREO** se recibe de Santiago por balijero tres veces á la semana. **PROD.:** centeno,

maiz, algo de trigo, lino, patatas, nabos y yerbas de pasto. con las que se cria ganado vacuno, mular, caballar y algun lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 95 vec., 385 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CURANTES-NEUEVO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CURANTES-VIEJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 alm.

CURBEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Bellas* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CURBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio *Caabeiro* (V.). POBL.: 3 vec. y 24 almas.

CURBEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeyro y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 2 vecinos y 43 almas.

CURBEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa*. POBL.: 4 vec., 40 alm.

CURBIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Martin de *Curbian* (V.). POBL.: 43 vec., 71 almas.

CURBIAN (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. sobre la márg. izq. del r. Pambre: CLIMA frio, pero bastante sano. Tiene 28 CASAS distribuidas en los l. de Curbian, Peña-pineiro y Ulloa, con fuentes de muchas y buenas aguas. La igl. (San Martin), es matriz de las de San Julian de Camino, San Sebastian de Carballal y Sta. Maria de Ambreijo ó Sambreijo: el curato está considerado de entrada; su patronato es de lego y pertenece al señ. del duque de Berwick. El TÉRM. confina con el de sus anejos y el mencionado Pambre: el TERRENO es fértil y no carece de arbolado: los CAMINOS locales y malos y el COBREJO se recibe por Palas de Rey. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, legumbres, varias frutas y castañas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; molinos harineros y algunos telares. POBL.: 28 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURBIO: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; confluye con Riofrío Alto en Cereceda.

CUREJIDO ó CORREJIDO (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, dióc. de Astorga, ayunt. de Vega del Bollo. Tiene igl. parr. dedicada á San Esteban, la cual es aneja de la de Sta. Maria de Albergaria, en cuyo térm. se halla enclavada (V.). POBL.: 30 vec., 120 alm.

CURES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

CURES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

CURES (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (48 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. de Boiro (4): SIT. entre los montes de Peon y Barbanza que la dominan por E. y O.: CLIMA templado y sano. Tiene unas 430 CASAS de pocas comodidades y bastante diseminadas: la igl. parr. (San Andrés), es mediana y su curato de provision ecl. El TÉRM. confina con el de San Juan de Maceda y los mencionados montes; nace en él el r. Coruña, que corre el espacio de una leg. y desemboca en el mar. El TERRENO, aunque montuoso y quebrado es fértil en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos, y el COBREJO se recibe por Santiago. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas lino; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agricola, molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 127 vec., 664 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

CURIBAILA: alg. en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, terr. dell. de la *Alqueria* (V.).

CURICA: en el Itinerario romano, camino de Ayamonte á Mérida; en Ptolomeo *Curgia*; en algunas ediciones de Plinio, *Curiga* y *Turiga*; en el Anónimo de Ravena *Curigia*. Hoy la *Calera*, al Mediodia de Fuentes de Cantos.

CURIEL DE LOS AJOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (4), dióc. de Palencia (9): SIT. en un pequeño valle resguardado

de los vientos N. y O., goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes son tercianas: tiene 404 CASAS; la de ayunt.; cárcel; un palacio del duque de Osuna; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,500 rs.; 3 fuentes de buenas aguas; y 2 igl. parr. de entrada (Sta. Meria y San Martin), servidas, la primera por un cura teniente y un beneficiado, y la segunda por solo un cura teniente: confina el TÉRM. N. San Lorente; E. Roturas y Pesquera, y S. y O. Peñafiel y Bocos; dentro de él se encuentra una ermita (el Santísimo Cristo) y un cas. en el monte titulado del Bercial, propio del duque de Osuna; el TERRENO es de regular calidad, le baña el r. Due-ro; hay 2 montes bien poblados de roble y encinas. CAMINOS: los locales y el que dirige desde Valladolid á Aragon, pasa este muy inmediato al pueblo y se halla en mal estado. COBREJO: se recibe y despacha martes y sábados, en la adm. de Peñafiel por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, patatas, cañamo, algunas frutas y yerbas de pasto; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la labranza: caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, la cabestreria y algunos telares de lienzo y cañamo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 124 vec., 334 alm. CAP. PROD.: 560,400 rs. IMP.: 56,040. CONTR.: 45,845 rs., 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,900 rs., se cubre con el fonde de propios y reparto vecinal.

HISTORIA. Fue señora de Curiel Doña Berenguela, hermana del rey D. Enrique I de Castilla. En esta pobl. murió D. Sancho, hijo natural del rey D. Pedro. En Curiel se juntaron los condes de Haro y Ledesma, año 1443, para tratar del servicio de su rey contra el de Navarra. En Curiel reunió su caballeria D. Alvaro de Zúñiga podra proceder á la prision del de Luna. Sobre la pertenencia del cast. de Curiel se dice haber ocurrido un desafio entre los pretendientes. señores de las casas de Valdés y de Miranda; mas por mediacion del rey no llegó á efecto. En este cast. estuvieron presos el infante Don Juan, hermano del rey D. Sancho IV, y D. Diego de Castilla y Sandoval, quien habiendo permanecido en él muchos años, casó con una hija de su alcaide Gonzalo de Salazar.

CURILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valderrey. SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene igl. parr. (San Julian) servida por un cura de libre provision. Confina N. Matanza; E. Bastos de Astorga; S. Tejados de id., y O. Santiago de Millas. El TERRENO es flojo y de secano. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, patatas y algunas legumbres; cria ganado y poca caza. IND.: fabricacion de paños del pais. POBL.: 47 vec., 204 alm. CONTR.: con el ayunt.

CURIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume, y felig. de Sanliago de *Boebre* (V.). POBL.: 43 vec., y 64 almas.

CURISCADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres*. POBL.: 3 vec., 20 alm.

CURMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 44 vec. y 67 alm.

CURNIA-NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Badajoz, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

CURNIA-VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de Mahon.

CURNIELA: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Mahon.

CURNONIUM: antigua c. vascona, probablemente hoy *Cornova*.

CUROTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.: un vec. y 5 almas.

CURSA ó CORSA: v. con ayunt. en la prov. dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45): SIT. al pie de la colina llamada Puig-Ausel; le cruza la carretera de La Bisbal á Gerona: goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 428 CASAS distribuidas en 5 calles y 2 plazas; la consistorial con cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs.; concurrida por 30 alumnos; 2 cast.; uno titulado de Obuls, y otro de Alberch; este último pertenece á la casa de Caramany, y tiene 4 capilla en la que se celebra misa en los dias festivos; y una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia mártires) servida por un cura de ingreso y

poblados de encinas, robles, alcornoques, viñas y olivares; cerca de ella el cementerio; la mayor parte de la pobl. está circuida de una ant. muralla que recuerda los tiempos del feudalismo. El TÉRM. confina N. Casá de Pelrás y Rupia; E. Casavells, Ampurdá y La Bisbal; S. este último, Cruilles y Monells, y O. el mismo, y otra vez Casá de Pelrás; en él se encuentran 2 fuentes nombradas del Canal y del Llop, de cuyas aguas se surte el vecindario; 2 ermitas dedicadas á Santa Cristina y San Sebastian; está sit. al extremo O. de la pobl. y aquella 1/4 de leg. distante; la jurisd. comprende el antiquísimo vecindario de Anells, en donde hace 200 años se celebraba un mercado notable en la comarca. El TERRENO aunque montuoso en general, es de buena calidad y muy fértil; sus montes nombrados Puntiu, Puig-xiberch y Puigrodon se ven correr por él varios arroyos que nacen en el térm. y desaguan en el Riusech; uno de estos cruza por la pobl., como igualmente el camino que conduce desde Palamós á La Bisbal pasando por Palafurgell. El CORREO lo recogen los interesados en la v. cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, maíz, toda especie de legumbres, frutas, aceite y vino; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. Se celebran 2 ferias anuales en los días de San Miguel y la de San Jorge, en las que constituye el principal tráfico el ganado de todas clases. POBL.: 425 vec., 538 alm. CAP. PROD.: 4.894,200 rs. IMP. 422,280.

CURSAVELL: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas) part. jud. de Olot (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), forma ayunt. con los pueblos de Ribellas, Pincaró, Sous, Lloroná del part. de Figueras y Basagoda que es la cap. SIT. en la falda de la montaña de San Juan de Bausols, cuya base baña el r. Muga por el N.; le combaten los vientos del S. con frecuencia; su CLIMA es algo friopero sano; las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene una igl. parr. (S. Martin) aneja de la de San Andrés de Lloroná. El TÉRM. confina N. Pincaró; E. Albañá; S. Lloroná, y O. Basagoda; en la cima de la montaña en cuya falda está sit. la pobl., se ve la ermita de San Juan de Bausols, en la que hay un ermitaño que cuida del culto y aseo. El TERRENO es montuoso, pedregoso y calizo; corren por él varios arroyuelos que se unen al r. Muga; y le cruza el camino de herradura que conduce de Tortellá á San Lorenzo de la Muga. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo, maíz, fajol, mijo, vino y aceite con escasez, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL. 44 vec. 86 alm. CAP. PROD.: 334,000 rs. IMP. 8,350.

CURSU: es probable que venga significada bajo este nombre en Ptolomeo la actual Bromujos, habiéndola llamado Cursu los latinos y seguidos este geógrafo; aunque de serle conocido el propio de la pobl., sinónimo de Cursu, le hubiera sido mas acomodado; pues parece proceder Bromujos del griego Dromos que significa la carrera ó corrida.

CURT (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

CURTIA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrejon y felig. de San Miguel de Quiloño (V.).

CURTIDOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, felig. de Sta. Maria de Forvado. POBL.: 4 vec. 8 almas.

CURTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis, y felig. de Sta. Maria de Carracedo (V.).

CURTIS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (40 leg.) dióc. de Santiago (53/4) y part. jud. de Arzua (34/2); SIT. al N. del part. y á la izq. del r. Mandeo, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; se compone de las felig. de Curtis, Sta. Eulalia (cap.); Fisteos, Sta. Maria y Fojado Sta. Maria; que reunen unas 420 pobl.; tiene una escuela de primera educación, á la cual concurren 79 niños y 44 niñas, cuyo maestro se halla dotado con 2,490 rs. y 540 por retribución. El TÉRM. municipal forma lím. por N. con el part. de Betanzos; por E. con el de Lugo; por S. con el ayunt. de Sobrado, y por O. con el part. de Ordenes; le baña el mencionado r. Mandeo y el de Puente Cabalar, que nace en Fisteos y dirigiéndose al S. une sus aguas con las del Tambre. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. El CAMINO que desde Betanzos pasa á Porto-Salgueiro, así como los vecinales se encuentran poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. Las PROD. mas generales son centeno, patatas, maíz, trigo y abunda de pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agricola y elaboración de buenos que-

tos: celebra feria mensual el día 5 en el campo de la Illana. POBL.: 499 vec. 2,686 alm. RIQUEZA IMP.: 263,934 rs. CONTR. 25,703. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

CURTIS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (84/4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (34/2) y ayunt. de Vilasantar (1); SIT. entre 2 r. á saber: por el E. el que baja de la felig. de Sta. Eulalia de Curtis y por el O. el que desciende de la de Sta. Maria de Fisteos: su CLIMA frio y algo húmedo, pero bastante sano por su buena ventilación; comprende los l. de Bray, Cesar, Gimerás, Guillarco, Iglesia, Linares, Mourengos, Pereiro, Peteiro, Sta. Marina, Seixo, Turrio, Vaamonde, Vento, Vilar, Villamayor y Viso que reunen 57 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Martin de Armental y su curato de presentación de lego. El TÉRM. confina con los indicados r. y su matriz; las aguas de ambos r. corren al S. á unirse en Puente Cabalar y de allí á desaguar en el Tambre. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados, los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maíz, poco trigo y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND. la agricola. POBL.: 57 vec., 499 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURTIS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (74/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzua (4 1/2) y ayunt. del que es cap. SIT. en una altura que divide aguas al part. jud. de Betanzos por el NE. y por el S. al de Arzua; su CLIMA bastante templado y sano por su buena ventilación; comprende los l. y cas. de Abelaz, Arescalbo, Bayuca, Bouza, Brisaria, Chacente, Campo, Cancela, Car, ballal, Carballas, Carregosa, Carropaz, Cerdeira, Cobas-Coto, Curro, Chacente, Edeira, Esmorique, Espido, Espineira, Formigueiro, Fradegas, Gorxa, Gulpilleira, Iglesia, Ladrús, Maques, Marangueiros, Mascoto, Modillos, Montaloto, Montás, Muros, Orxas, Paredes, Pazo, Pena, Penateijeiro, Penedo, Penedo de Rendal, Penencia, Pereiral, Pontecencas, Porto-lamoso, Porto-Pereiro, Porto-Seco, Quinta, Donega, Raposeiras, Rectaba, Rodriguete, Teixeira, Toxa, Vilardois y Vilarullo que reunen 487 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y su curato de presentación laical. El TÉRM. confina con las felig. de Sta. Maria de Fisteos, Sta. Maria de Ciudadela y Sta. Maria de Fojado; sus aguas corren al S. á unirse al r. Tambre y este desagua en la ria de Noya. El TERRENO es de mediana calidad y sus dilatados montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, alguna legumbre y abunda en pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, poco cabrio y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agricola y la elaboración de quesos que venden en los mercados inmediatos. POBL.: 487 vec., 4,025 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

CURUEÑA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello; SIT. entre montañas cerca del nacimiento de un arroyo que desciende hácia Riello; su CLIMA sano, aunque frio. Tiene igl. parr. (Santiago), servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina por los 4 puntos cardinales con elevados montes que enlazándose en forma de cord. forma casi un círculo, estendiéndose despues en 2 ramificaciones hacia Riello y Villayuste. El TERRENO es montuoso y de infima calidad para granos, á pesar de las aguas del indicado arroyo que le fertilizan. Los CAMINOS locales, PROD.: centeno, pastos y mucho ganado cabrio. Pobl., riqueza y contr. (V. el art. de ayunt.).

CURUEÑO (VALLE DE): conc. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; compuesto de los pueblos de Barrio de Ambas Aguas, Berrio de Ntra. Sra. Barrillos, Candana (la), Devesa (la), Gallegos, Mata (la), Pardesivil Sta. Colomba y Sopena, para los que nombraba juez ordinario el duque de Uceda.

CURUGEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

CURUJAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Boymorto (V.).

CURUJAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Cristóbal de Viloides (V.) POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURUJEDO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las *Vegas* (V.).

CURUJEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de San Pedro de *Angoares* (V.).

CURUJEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Rebordanes* (V.).

CURUJEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de *Carballedo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURUJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Bean* (V.).

CURULLADA: l. con ayuntamiento en la prov. de Lérica (7 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Solsona (9): SIT. en la cima de una pequeña cuesta, combatida por los vientos de S. y O. y de CLIMA templado y saludable. Tiene 13 CASAS éigl. parr. de entrada y bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco y un vicario de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejas las de Sta. Maria de Fonollesras y san Pablo de Tordera; el cementerio se halla contiguo al pueblo. Confina el TÉRM. N. Tordera; E. Cervera; S. Grañenella, y O. Canós: á 1/2 hora de dist. por el lado S. se halla la cuadra de Saportella: el TERRENO en general es de mediana calidad; atravesándole la carretera que dirige á Cervera y Tárrega en muy buen estado, y hallándose á cosa de 1/2 leg. la venta llamada de la Arengada; la CORRESPONDENCIA se recibe diariamente de Cervera por un encargado que tienen al efecto. PROD.: trigo, vino y aceite; la mayor cosecha es la del primero y último: se mantiene el ganado vacuno y mular preciso para atender á la labranza, y hay caza de abundantes perdices. IND. un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 8 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 36,531 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 162 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 80 rs. al secretario del ayunt.

CURUNDA: por una larga inscripcion que copió el abate Masdeu, se sabe haber existido una c. con este nombre, y como resulta haber formado alianza varias familias de ella para socorrerse reciprocamente y este tratado fue autorizado por el magistrado ó gobernador de Zoela, c. nombrada por Plinio en los astures, puede conjeturarse su proximidad á ella, sin que se pueda determinar con precision su correspondencia, faltando todo antecedente que pudiera conducir á ello.

CURUTCIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., ayunt. y térm. de Durango.

CURÚTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sad Salvador de *Abeancos* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

CURUTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Labrada de Aguiar*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Barro* (V.).

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de *Salcidos* (V.).

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

CURRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 8 vec. y 30 almas.

CURRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariocos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

CURRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

CURRA (STO. ANGEL): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bollo. SIT. en llano, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS distribuidas en calles estrechas, lodosas y sin empedrado. La igl. parr. dedicada al Angel de la Guarda es aneja de la de San Vicente de Espino, y se halla servida por un vicario nombrado por el cura de la matriz, con la cual confina y con la de Lamalonga al S.; por N. y E. con el monte denominado la Harina y Azureiras, y por O. con Meda, Candeda y Prada. Brotan en varios puntos del térm. fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados. El TERRENO llano en lo general es bastante fértil; tiene prados, los cuales se riegan con las aguas de un pequeño r., que nace en la sierra Calba y monte de las Azureiras, cruza por las inmediaciones

del pueblo, y da impulso á 4 molinos harineros, yendo despues á desaguar en el r. *Jares*. Los montes de que se ha hecho mérito son de aprovechamiento comun, los que proporcionan brezo para el ganado; encina, roble y otras leñas para combustible. Los CAMINOS son carretiles y en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, maíz, linó, patatas y legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y mular, y hay caza de todas clases. POBL.: 36 vec. 144 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURRAIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Valdeires* (V.).

CMRRAIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Brandoñas* (V.).

CURRAIS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de *Mao* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURRAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirqueiros* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

CURRAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 almas.

CURRAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vila-Santar y felig. de Sta. Maria de *Mezonzo*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CURRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de Villapene. POBL. 3 vec., 14 almas.

CURRAL DO PAO: en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Anafreita*. POBL.: 2 vec., 20 almas.

CURRAL DOS MATEOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Anafreita*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CURRAL-GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerro, felig. de San Julian de *Castelo* (V.).

CURRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Pedro de *Ledroño* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rairiz* (V.). POBL.: 47 vec. y 85 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de *Caleiro* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de *Leirado* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Portas* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Romay* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de *Godos* (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CURRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de San Vicente de *Abeledos* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CURRAS: l. en la provincia de Orense, ayunt. de San Ciprian de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante* (V.).

CURRAS: ald. en la provincia de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Vicente de *Reixegos*.

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela*. POBL.: 7 vec., 49 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 7 vecinos y 22 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 3 vec. y 8 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Esteban de *Ermés* (V.). POBL.: 8 vec. y 36 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Larage* (V.). POBL.: 3 vec. y 12 almas.

CURRAS: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Bermuy* (V.). POBL.: 8 vec. y 24 almas.

CURRAS: l. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de *Gafoy* (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de *Viones* (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanço y felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria Mayor de *San Saturnino* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Domiños* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina de *Monte* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y feligresía de San Vicente de *Candái*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de *Mato* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villamea y feligresía de San Juan de *Recesende*. POBL.: 46 vecinos, 72 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y feligresía de San Bartolomé de *Cabaneiro* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligresía de Sta. Maria de *Breñoña* (V.). POBL.: 33 vec., 130 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de *Mirad*. POBL.: 3 vec., 45 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santiago de *Goiriz*. POBL.: 3 vec., 14 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Martín de *Distriz*. POBL.: 4 vecinos, 20 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y feligresía de Santa Eulalia de *Bargas*. POBL.: 4 vecinos, 29 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y feligresía de San Miguel de *Candamil*. POBL.: 5 vec., 23 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santa Maria de *Gondaisque* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresía de San Martín de *Carral* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de Santa Maria de *Balsa* (V.). POBL.: 3 vecinos, 45 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.).

CURRAS (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3/4), ayunt. de Tomiño (1/2). SIT. á la der. del r. *Miño* en una llanura, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, fiebres reumáticas y constipados. Tiene 40 CASAS y 3 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á San Martín, es aneja de la de San Salvador de Tebra. Confina el TÉRM. N. felig. de Sobrada; E. r. *Miño*; S. felig. de Amoria, y O. con la de Piñeiro. Brotan en él distintas fuentes, y le rodea el riach. llamado *Esteiro*, el cual nace en Mabás, sigue encañado por las parr. de Pesegueiro, Sobrada, Piñeiro, Currás, Amorín y barrio de Carregal, y confluye en el espesado r. *Miño*: tiene dos puentes en Pesegueiro, uno en Piñeiro y Sobrada, otro en Currás y dos en Amorín y Carregal para comunicación de las espesadas parr. sit. á der. é izq. del r. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son locales, cruzando también por el término el que desde Tuy dirige á la v. de la Guardia. El CORREO se recibe en la cap. del part. pron.: trigo, centeno, habichuelas, sandías, melones, tomates, cerezas, higos, pimientos, castañas, frutas, vino de inferior calidad y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar y lanar, hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; y pesca de anguilas, sábalos, salmones y lampreas. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y 4 telares de lienzos ordinarios; consistiendo las especulaciones comerciales en la extracción de ganados y frutos sobrantes, é importación de lo que hace falta. POBL.: 40 vec., 260 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURRAS DE FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Lanzós*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CURRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Belesar*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CURRELIÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ma-

ceda y felig. de Santiago de la *Cuesta* (V.). POBL.: 2 vec., 15 almas.

CURRELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Santiago de la *Cuesta* (V.). POBL.: 2 vecinos, 11 almas.

CURRELO: l. en la prov. Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

CURRELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Bartolomé de la *Lemosá* (V.).

CURRELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CURRELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Vicente de *Readegos* (V.).

CURRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñoa y felig. de San Salvador de *Villaestebas* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

CURRELOS DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURRELOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURRELOS DO MEDIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURRICHOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de San Pedro de Castro de *Laza* (V.).

CURRIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina de *Monte* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeyras* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Curro* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Molás* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santa Eulalia de *Cira* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

CURRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Moreiras* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Marta de *Babio* (V.).

CURRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos* (V.).

CURRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feligresía de San Pelayo de *Figueroa*. POBL.: 4 vecinos, 19 almas.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: 3 vec., 48 alm.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arzúa*. POBL.: 4 vec., 22 alm.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomas de *Villarromariz* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugá y felig. de San Martín de *Ozon* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto de Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete*. POBL.: 9 vec., 41 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Viveiro*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y feligresía de San Esteban del *Valle*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresía de Santa Maria de *Mesonfrio* (V.). POBL.: 14 vec., 79 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feligresía de Santa Maria de *Cascallá* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Miguel de *Reynante*. POBL.: 10 vecinos, 33 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Panton* (V.). POBL.: 4 vec. y 6 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santa Maria de *Ferreira* (V.). POBL.: 10 vec. y 59 alm.

CURRO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2), dióc. de Santiago (6 1/2), ayunt. de Barro (1/2). SIT. en TERRENO casi llano, combatida por los vientos N. y S.: el CLIMA, aunque algo húmedo en invierno, es saludable. Comprende además del l. de su nombre, los de Astraz, Bertona, Couso, Fontelo, Lomba, Outeda y Gurgullon que reúnen unas 400 CASAS. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Agudelo; E. Nogueira; S. Alba y Cerponzones, y O. Portela. Brotan en él distintas fuentes, cuyas aguas saludables aprovechan los vec. para su gasto doméstico y otros usos. El TERRENO es de mediana calidad, criándose en la parte inculca y montuosa bastante tojo, el cual llevan á vender á Pontevedra los vec. los lunes de la semana. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado: el CORREO se recibe en Pontevedra. PROD.: centeno, maiz, algo de lino y fruta: se cria el ganado vacuno preciso para la labor, y hay caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 400 vec. y 460 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Juan de *Vitre* (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

CURROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de *Sidrás* (V.).

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence*. POBL.: 6 vec. y 30 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andres de *Lousada*. POBL.: 4 vec. 5 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos*. POBL.: 8 vec. y 40 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Salvador de *Ansemar*. POBL. 56 vec. y 280 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y feliglesia de Santa Maria la *Mayor*. (V.) POBL.: 25 vec. y 440 alm.

CURRUGEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua*. POBL.: 4 vec. y 20 alm.

CURRUTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Gayoso*. POBL.: 4 vec. y 5 alm.

CUSANCA (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (2), ayunt. de Irijo (1/2). SIT. en terreno montuoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Además del l. de su nombre comprende los de Barrocal, Barros, Cales, Carballal, Castro, Costa, Couto, Chelos, Fabeiros, Filgueira, Fojo, Fraga, Lagorzos, Outeiro de Abajo, Outeiro de Arriba, Pedrouzo, Iglesia, Rio, Segade, Surribas, Tellado, Vigide y Zacaradas, que reúnen 250 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. Hay escuela de primeras letras frecuentada por crecido número de niños, cuyo maestro tiene 4,400 rs. de dotacion. La igl. parr., dedicada á San Cosme, está servida por un cura, cuyo nombramiento corresponde á la asamblea de la orden de San Juan de Jerusalem; tambien hay una ermita bajo la advocacion de San Bartolomé en ell. de Segade, y otra titulada San Antonio en el de Tellado: junto á la igl. se encuentra el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Santiago de Lebozan; E. Sta. Maria del Destierro, y S. y O. Sta. Maria del Campo. La sierra de la Fraga, con los montes de Coles, Lacaíra y Val-da-Pereira, constituyen el TERRENO, habiendo en los intermedios algunos valles ó pequeñas vegas muy fértiles, las cuales se riegan con las aguas que nacen en dichos montes, y cuyo sobrante va al r. *Avia*. Los CAMINOS se hallan en mal estado y son transversales, á escepcion del que conduce desde el Carbanillo á Deza, y otro que va al Castro de Dozon, que se encuentran bastante regulares. PROD.: cereales, legumbres, castañas, peras, manzanas, cerezas, leña para combustible, yerbas de pasto y otros frutos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y poco cabrio: hay caza de varias especies y animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agricultura

molinos harineros y cantería. Se celebran mercados en los dias 2 y 17 de cada mes, cuyas especulaciones consisten en frutos y ganados del pais. POBL.: 247 vec. y 4,235 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUSET (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUSÉTA (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

CUSIBI: Juan Doujat opinó hallar en Livio bajo este nombre la actual Puebla de Alcocer cuando aquel historiador dice haber tomado M. Fulvio proconsul las ciudades oretanas Nolibia y Cusibi. La situacion de la Puebla de Alcocer y cierta relacion que ofrecen entre sí los nombres Cusibi y Alcocer, apoyan esta reduccion.

CUSINA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Maunac, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

CUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Peñeira* (V.). POBL.: 3 vec. y 48 alm.

CUSPEDRIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Jorge de *Sacos* (V.).

CUSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

CUSTEU: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cabelo y feliglesia de San Bartolomé de la *Lamosa* (V.).

CUTANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. de Segura (5), adm. de rent. de Calamocha (6), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (15), SIT. á la falda de un cerro sobre el cual hay un cast. muy ant., combatida por los vientos N. S. y O.: CLIMA frio y sano; tiene 100 CASAS, la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrencia por corto número de alumnos, y dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), cementerio en posicion que no ofende á la salud pública; 3 ermitas (San Juan, San Ramon y San Vicente). Confina el TÉRM. por N. con el de Valverde (4), E. con Nuevos (4); S. Barrachina (4), y O. Navarrete (4). El TERRENO es de mediana calidad fertilizado en part. por los r. La que nace en Alpeñes y va á desaguar en el r. Giloca, y la llamada *Huertas*, que tiene su origen en el térm. de Yalla y Cutanda; existen en su radio montes poblados de rebollos y carrascos entre O. y N. prop.: granos de toda especie, cáñamo y hortaliza, cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino harinero y algunos alpargateros. POBL.: 408 vec., 430 alm. CAP. IMP.: 65,694 rs.

En esta pobl. derrotó el rey D. Alonso de Aragon un ejército sarraceno que acudia al socorro de Zaragoza, año 1148. Cutanda es una de las pobl. que el gobierno de la reina tenia fortificadas en el bajo Aragon, año 1839, y era hostilizada continuamente por los carlistas.

CUTAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 1/2 leg.), part. jud. de Colmenar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (13). SIT. en terreno montuoso, combatida por los vientos del N. y E. y con CLIMA sano, no padeciéndose ninguna enfermedad endémica: tiene 200 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 3 rs. diarios; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion), servida por un cura párroco y un beneficiado, una ermita dedicada á San Juan, distante 4 leg. de la v., y 2 fuentes de buenas aguas en los afueras y 3 en el térm. Confina N. Comares; E. Borge; S. Almachar, y O. Benamargosa. El TERRENO es en su mayor parte de segunda y tercera clase y los demas de primera; bañándose el r. denominado Rio-grande, el cual varia de nombre segun las pobl. por donde pasa. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Velez Málaga por medio de baligero. PROD.: trigo, aceite, higos, pasa moscatel y larga, vino y garrobas; habiendo únicamente el ganado necesario para la labor. IND.: la agricultura y 2 molinos de aceite de poca importancia. POBL.: 288 vec., 4,134 almas. CAP. PROD.: 3,964,653 rs. IMP.: 123,200. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 48,345; CONTR.: 45,329 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

CUTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Budenaya* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 alm.

CUTIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de *Cutian* (V.). POBL.: 12 vec., 69 almas.

CUTIAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Jorge de *Sacos* (V.).

CUTIAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (3/4): **SIT.** junto al monte Costa de Fonfria y los de Aguledo de la Peña. **CLIMA** frio y sano: se compone de los l. y cas. de Cutian, Fonfria, Martín, Muras y Penela, que reúnen 28 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Juan), es una de los anejos de San Julian de Facha con quien confina su TÉRM., en el cual está comprendido el citado monte Costa de Fonfria, que por O. limita con la prov. de Pontevedra. El TERRENO participa de llanos de buena calidad y de prados de excelente pasto, con no poco arbolado. Los CAMINOS son locales mal cuidados, y el CORREO se recibe por Taboada. **PROD.:** centeno, mijo, algunas legumbres y lino; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cordera; hay caza, y la principal **IND.** es la agrícola. **POBL.:** 26 vec., 456 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.). Esta felig. perteneció al señorío del conde de Amarante.

CUTIÁN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Cesuras (1): **SIT.** sobre la margen der. del r. Mero pasado Puente Chanca: el CLIMA templado y bastante sano: tiene unas 30 CASAS diseminadas, formando varios l., y una igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la de San Vicente de Carres, con cuyo TÉRM. confina por E. asi como por el S. con Santa Maria de Figueredo y Santiago de Paderne; al O. Leiro y Presedo, y por el N. Sta. Maria de Cullergondo: el TERRENO participa de monte y llano: le bañan el citado Mero, y los arroyos que formados de las vertientes de los montes y derrames de diversas fuentes, bajan á unirse á aquel. Pasa por el lado de N., el CAMINO que de Presedo va á Dordão, al cual se une el que desde Abegondo se dirige al mismo punto. El CORREO se recibe en Betanzos. **PROD.** y demas circunstancias (V. su matriz). **POBL.:** 24 vec., 140 almas.

CUTIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de Miranda (V.). **POBL.:** 32 vec., 160 almas.

CUTIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

CUTILLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de San Felix de Monfiero (V.). **POBL.:** 4 vec., 49 almas.

CUTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantan y felig. de San Roman de Acedre (V.). **POBL.:** 13 vec., 79 alm.

CUTRE Ó CUTI: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijon; el cual se forma de las vertientes del monte de la Tana y del l. de Moreda, felig. de Tremañes, con las aguas procedentes del pantano de Recuesto, felig. de Rocas; con las que bajan de la colina donde se halla la parr. de Ceares, y de los surgideros de que abunda el térm. del *Humedal* de la v. de Gijon; todas las cuales por diversas vias se reúnen y componen el indicado r. antes de su desembocadura en el mar. Pero muy poco antes de que asi suceda son dos r., el uno llamado de *Cutre* que lleva un cauce estrecho y artificial, sobre el cual en el térm. de Gijon, y por entre 3 grandes alcantarillas atraviesa la *carretera real* de Gijon á Oviedo, y prov. de Leon; otro ramal de carretera, que saliendo por la calle del Carmen de la indicada v. se reúne á la primera á corta dist. del pueblo, y por último el paseo llamado de los *Reyes ó del Comercio* construido en 1798; mas al N. siguiendo el r. hay sobre el mismo 2 puentes de piedra bastante inmediatos entre si; por el uno cruzaba el ant. camino de Oviedo, y hoy sirve para el tránsito de los vecinos á las heredades; y el otro denominado puente de *Cutre* fue construido no há muchos años por el ayunt. para sustituirle á un simple madero que antes habia para facilitar el tránsito. El otro brazo del r. compuesto de las aguas que descienden del Moreda, monte de la Tana y Recuesto, tiene un puente de piedra sobre 4 pilas de mamposteria en el l. de Nasahoyo, y muy inmediato al mencionado puente de *Cutre*, donde se reúnen ambos brazos ó riach., y juntos corren por el pequeño arenal que hay hasta el mar. Sus aguas proporcionan alguna pesca de truchas y anguilas, y disminuyen notablemente durante el estio.

CUXACH: valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUYA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

CUYERA (so): pedio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de Capdepera.

CUYERASA (CAN) (antig. el Refal Masot): pedio en la isla

de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUZCURRITA DE ARANDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), dióc. de Osma (11): **SIT.** en una ladera con buena ventilacion y CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas pétricas y tercianas. Tiene 17 CASAS; escuela de primeras letras concurrida por 12 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que tambien hace de sacristan y de fiel de fechos, está dotado con 16 fan. de trigo; una igl. aneja de la parr. de Casanova con la advocacion de San Martín; una ermita fuera del pueblo, que sirve de cementerio, y varias fuentes en el térm. de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina N. Brazacorta; E. Bocigas; S. Casanova, y O. Langa. El TERRENO es de buena calidad, con montes poco poblados de enebro; bañándolo un pequeño r. con el nombre de Espesilla. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Aranda. **PROD.:** trigo, cebada, avena, centeno, patatas, cáñamo y legumbres; ganado lanar churro; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 11 vec., 35 alm. **CAP. PROD.:** 349,910 rs. **IMP.:** 35,172. **CONTR.:** 1,528 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 215 rs., cubriéndose por reparto entre los vecinos.

CUZCURRITA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.): **SIT.** en la falda O. de una cuesta donde le combaten con especialidad los vientos del N.; el CLIMA es sano, y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene 26 CASAS con la consistorial y la cárcel; igl. parr. (San Roman Mártir), servida por 1 cura beneficiado; 1 cementero con buena ventilacion, y 1 grande soto al N., que sirve de paseo, con arbolado de olmos que en el verano forman un tejido sumamente frondoso y ameno: en él nacen varias fuentes abundantes de cristalinas y esquisitas aguas de que se surte el vecindario. Confina N. Mosoncillo; E. San Andrian; S. Cueva y Espinosa, y O. Castillo del Val. El TERRENO es de mediana calidad en su mayor parte, bañándolo un pequeño r. que tiene origen en la fuente de Cueva, dist. 1/4 de leg., cuyas márg. están plantadas de chopos y otros arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Burgos. **PROD.:** trigo, cebada, legumbres y hortalizas; ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas asalmonadas. **IND.:** la agrícola, un molino harinero y un batan. **POBL.:** 47 vec., 38 alm. **CAP. PROD.:** 227,820 rs. **IMP.:** 23,202. **CONTR.:** 1,503 rs. 42 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUZCURRITA DE RIO TIRON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (16): se halla **SIT.** en un llano á la márg. der. del r. *Tiron*; le combaten bastante los vientos principalmente el del N., y el CLIMA frio, produce enfermedades estacionales. Tiene 260 CASAS en la mayor parte de piedra y regular construccion, distribuidas en 42 calles que cada una lleva su nombre propio; todas generalmente limpias y bien empedradas: como el edificio mas notable de esta v. puede citarse al palacio del Sr. marqués de Lazan, que fue ant. señor jurisd. de esta v. siendo todos los demas de muy poca importancia; pues la casa del ayunt. que por su destino parecia debia ser de algun mérito, es la mas miserable de la pobl., en ella está la escuela de instruccion primaria de ambos sexos dotada con 7 rs. diarios, á la que concurren 72 niños y 31 niñas; la cárcel es insegura y mala; se encuentra tambien en esta v. un hospital para los enfermos pobres, sit. en una pequeña casa, cuyos enfermos estan asistidos por la caridad de los vec.; y la igl. parr. (San Miguel), es de patronato activo y pasivo de la v. y del cabildo ecl., y su felig. está distribuida en 3 barrios: la sirven un cura propio, 4 beneficiados de racion entera, 2 de media, patrimoniales y perpetuos, y 2 sacristanes y un organista: el curato es de provision real y ordinaria y los beneficiados de presentacion del cabildo ecl. Al O. del pueblo se halla el cementerio, bien ventilado y capaz, construido en 1819; y á corta dist. del mismo se encuentra un paseo arbolado recientemente plantado que sirve de puuto de solaz y recreo de sus vec., los cuales se surten de agua para sus necesidades del r. *Tiron*. Confina el TÉRM. N. Sajazarra; E. Tirgo; S. Villalobar y Velasco, y O. Ochanduri: cruza por él en direccion de O. á S. el mencionado r. *Tiron* que riega sobre

30 fan. de tierra y da impulso á un molino harinero: hay un puente de piedra de 3 arcos y de unas 12 varas de altura que sirve para facilitar el paso desde la v. á la cuesta llamada del *Rollo*, á cuyo pie existen las cuevas y trujales donde se elabora y conserva el vino: es de sólida construcción y sumamente antiguo. Se encuentra en esta jurisd. 2 ermitas, una á 1/2 leg. en direccion N. titulada Ntra. Sra. de *Tironcillo* y otra á 1/2 cuarto al O. llamada Ntra. Sra. de *Sorejana*; habiendo en la misma, un soto de propiedad del Sr. marqués de *Lazan* y otro de alguna mas estension perteneciente á la pobl. El *TERR.* es escajoso la mayor parte y arcilloso lo restante, estando destinado principalmente al cultivo de la vid: no se hallan en él montes ni bosques arbolados, pero si muchos eriales y baldios con mas de 2,000 chopos. *CAMINOS:* la carretera provincial que pasa por *Tirgo* á 1/4 de leg. de dist. de esta v., dirige de *Búrgos* á *Logroño*, y otro camino principal conduce á *Haro*, encontrándose una venta en el tránsito llamada *Ea*. El *CORREO* lo reciben de la estafeta de *Haro* por baligero los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. *PROD.:* trigo, cebada, aceite y mucho vino: se cria ganado lanar en corta cantidad, caza de codornices y perdices y pesca de truchas, barbos y anguilas. *ARTES é IND.:* de las primeras, hay las precisas para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en 2 molinos harineros para el servicio del público. *COMERCIO:* esportacion de algunos frutos sobrantes é importacion de los géneros y art. de que carecen. *FIERIAS y MERCADOS:* aunque tiene esta pobl. autorizacion para celebrar unas y otros, las primeras en los dias 28, 29 y 30 de julio de cada año, y los segundos todos los domingos del mes, no obstante, se verifican por falta de asistencia. *POBL.:* 242 vec., 1,043 alm. *CAP. PROD.:* 6,479,200 rs. *IMP.:* 339,756. *CONTR.* de cuota fija 60,120. *PRESUPUESTO MUNICIPAL:* 12,000 que se cubren con el producto de propios y arbitrios y lo que falta por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 1,200 rs. al secretario del ayunt.

CUZCURRITILLA: ald. con ayunt. en la prov. de *Logroño* (6 y 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de *Haro* (1/2), aud. terr. y c. g. de *Búrgos* (1/4), dióc. de *Calahorra* (1/4 y 1/2): poco tiempo hace fue erigida en jurisd. independiente, no obstante haber pertenecido desde muy ant. como aneja de la v. de *Haro* por titulo de compra que en 1347 hizo dicha v. al rey de *Castilla* con todos sus término, montes, aguas y demas que le correspondieran. Se compone de 28 CASAS é igl. (*San Martín*), servida por un cura párroco de provision

ordinaria en concurso general: se celebra su fiesta el dia 12 de noviembre y es muy concurrida por las gentes que acuden en romeria de la pobl. de *Haro*. La citada igl. al OE. del pueblo, es sumamente reducida y sin el menor mérito su ant. edificio, habiendo en la portada una campana colocada con poca seguridad, y sostenida por unos malos maderos. Se encuentra en este pueblo una casa granja que fue de los monjes *Gerónimos* de *San Miguel del Monte*, cuyo edificio suntuoso y capaz les servia de punto de recreo: tiene todas las disposiciones y comodidades apetecibles á una buena casa de labranza tales como una cueva de grandes dimensiones y una magnífica huerta cercada de fuertes y altas tapias, en la que hay una fuente perenne y potable para surtido de todo el vecindario. Esta ald. como constituida pocos años há en jurisd. independiente, no conocemos todavia su término municipal, por cuya circunstancia omitimos los por menores que damos en otros art.: pasa por el centro de ella el camino llamado de la *Sociedad Riojana*. Existe un monte que lleva el nombre del pueblo, que en otro tiempo ha estado muy poblado de encinas y robles; encontrándose en el dia casi totalmente arruinado por aprovecharse exclusivamente de sus leñas y maderas los vec. de esta ald. antes de su separacion de *Haro*, cuyo ayunt. lo miró con el mayor abandono; se verificó su completo *desmonte* en 1837, en virtud de un orden ó licencia concedida por la diputacion provincial para cortar cierto número de pies de árboles y atender con su producto al equipo de la *M. N.*, lo cual agregado á los destrozos hechos por los inmediatos pueblos de *Rodezno* y *Ollauri*, ha quedado completamente talado. En atencion á lo que llevamos manifestado, y supuesto que esta ald. se halla todavia unida á la v. de *Haro*, en su *POBL. RIQUEZA y CONTR.*, podrá verse en su art. la calidad del terreno, que con corta diferencia es de la misma clase que el de esta aldea.

CUZNA: r. en la prev. de *Córdoba*: tiene su origen en la linea meridional del part. jud. de *Pozo-Blanco*, entrando en el de *Fuente-obejuna* por el término de *Belmez* con direccion al puerto *Calatraveño*: atraviesa este último partido de N. á S., y se une al abandonarlo con el *Guadalbarbo*, perdiendo su nombre.

CYPSECA: con este nombre existió una c. en el cabo de *Bezug*; pero en tiempo de *Avieno* ya no quedaba vestigio alguno de ella. Su nombre *Kypsela* parece de origen griego, en cuyo idioma la voz *kypsel* ó *kypsela* significa la columna, y *kypselis* el cofre, cesta ó cestilla.

CHA

CHA: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Cervantes* y felig. de *Sto. Tomé* de *Cancelada* (V.). *POBL.:* 6 vec. 31 alm.

CHA DE VILLARIN: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Cervantes* y felig. de *San Verísimo* de *Villaquinte* (V.). *POBL.:* 11 vec., 55 alm.

CHA-AN: l. en la prov. de *Pontevedra*, ayunt. de *Morãña* y felig. de *Sta. Cruz* de *Lama* (V.).

CHABIAN: l. en la prov. de *Lugo* y felig. de *San Vicente* de *Pedreira* *POBL.:* 3 vec. y 15 alm.

CHABIN: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Corgo* y felig. de *Santiago* de *Fonleila*. *POBL.:* 5 vec. y 25 alm.

CHABIN: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Riobarba* y felig. de *Sta. Maria* de *Cabanas*.

CHABIN (STA MARIA DE): felig. en la prov. de *Lugo* (14 leg.), dióc. de *Mondoñedo*-(6), part. jud. y ayunt. de *Vivero* (1): sit. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano: comprende los burgos de la montaña y valle de Oro: el primero con los l. de *Cabanas*, *Cancelas*, *Candorcas*, *Fabás*, *Gromedoiro*, *Lonubo* (antes *Lombo do medio*), *Loureiro*, *Riaño*, *Rubeira*, *Sollozo* (antiguamente *Canta de Callo*), *Torre* y *Vilar*, y el segundo con los de *Barreiro*, *Batan*, *Beiril da Pega*, *Bodegas* ó *Casabulla*, *Caleira*, *Costa*, *Cotanco*, *Chaos*, *Gayola*, *Hallares*, *Iglesia*, *Nogarido*, *Outeiro*, *Palmeira*, *Pedragal*, *Penelas*, *Piñeiro*, *Pumariño*, *Rego*, *Rivas*, *Seara*, *Sernande*, *Tarabelos*,

CHA

Tejoeiras y *Trasviveiro*, que entre todos reuen 200 CASAS, la mayor parte de un solo piso, y las otras terrenas y de pocas comodidades. La igl. parr. (*Sta. Maria*) es la única y su curato de segundo ascenso y patronato de varios partícipes: hay 2 ermitas con la advocacion de *San José* y *San Miguel*, sin renta alguna; esta perteneció á las monjas de *Sta. Clara* de *Rivadeo* y la de *San José* es de propiedad particular, cuyo dueño la sostiene con bastante decencia: el cementerio que está contiguo á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El término confina por N. con *San Julian* de *Landrobe* y *San Pedro* de *Vivero*; por E. con *San Estéban* de *Balcarria* y *San Isidro* de *Montes*; por S. con *San Andrés* de *Boimonte*, y por O. con *Sta. Eulalia* de *Merille*; hay fuentes de buen agua; le baña por E. y N. el r. de *Loureiro*, que aunque de poca agua, no interrumpe su curso y desagua en el *Landrobe* (conocido en el país por *Gromedoiro*), término de la felig. de *San Julian* del mismo nombre: este r., de curso perenne y de bastante agua, pasa por el O. de la parr., dirigiéndose á la v. y ría de *Vivero*, y le cruzan dos puentes de madera de poca elevacion, y en el *Landrobe* hay un pequeña barca que facilita el paso para el l. de *Trasviveiro*. El terreno participa de primera, segunda y tercera clase: se cultivan de la primera 300 fanegas, 500 de la segunda y 700 de la tercera: sus principales montes son *Soutullo* y *Muraleja*, poco poblados, y parte del *Buyo* que se encuentra al S. formando cordillera;

hay sotos y huertos, prados de secano y regadío y bosques de combustible; no escasean los árboles frutales de toda clase y otros silvestres. El CAMINO que cruza por esta parr. va á la c. de Mondoñedo, y se encuentra en estado regular, y el CORREO se recibe de Vivero. PROD.: maiz, centeno, trigo, habas, patatas y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalies, lobos y zorros; se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros, un batán, 30 telares para lienzo y estopilla, los oficios mas necesarios para el uso del pais y 8 matriculados que corresponden al distrito marítimo de Vivero. El COMERCIO se reduce á la exportación de vino, lienzos y estopilla á la v. de Vivero, en donde se proveen de lo mas necesario. POBL.: 230 vec., 4,440 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHACENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: un vec., 8 almas.

CHACENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Campo* (V.).

CHACIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

CHACIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de Bóveda de *Amoeiro*.

CHACIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de *Chachin* (V.).

CHACIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estéban de *Castro de Amarante* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

CHACIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Marta de *Meilan* (V.). POBL.: 34 vec., 466 almas.

CHACIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2) y del ayunt. de Mazaricos (1/2): SIT. en terreno desigual y dominada por el N. de un monte: CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano por su buena ventilación: comprende los l. de Asenso, Bal, Chacin, Fuentemuorente, Gorolfre, Malasapin, Sta. Baya, Vilarino y Viojo, que reúnen 45 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Sta. Leocadia de Entines, y el curato de presentación del señor director de los reales hospicios de San Fernando. El TÉRM. confina por N. con San Felix de Eyron; por E. con San Lorenzo de Matasueiro; por S. con San Miguel de Valladares, y por O. con San Juan de Mazaricos; hay fuentes de buen agua: al N. y en el indicado l. de Viojo tiene origen un riach. que corre de O. á E. y se une con el r. que llaman de la Sierra. El TERRENO es de mala calidad y sus montes despoblados, á escepcion de algunos robles que hay en los de los mencionados l. de Chacin, Sta. Baya y Fuentemuorente. El CAMINO que cruza para la v. de Noya, Corcubion y Ceé se encuentra muy deteriorado, y el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agrícola. El COMERCIO se reduce al que le proporciona una feria poco concurrida, que se celebrará los lunes últimos de cada mes. POBL.: 75 vec., 472 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHACON: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, térm. jurisd. de *Salobreña*.

CHACON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor: SIR. al O. de la pobl., dista 2 1/2 leg.

CHACON: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Quintanar de la Orden, térm. del Corral de Almaguer.

CHACONILLA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

CHACHARRAMENDI ó MONTENEGRO: pequeño islote en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: SIR. en el brazo de mar donde desemboca el r. *Mundaca* y unido al continente en terr. de la anteigl. de Pedernales, de la que dista 1/4 de leg. La estension de su superficie puede considerarse como 1/2 dias de labranza próximamente, y parte de este terr. está plantado de viñedo, para cuyo cultivo hay un guarda que habita una pequeña choza.

CHACHE: cortijo en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y térm. de *Teguise* (V.).

CHACHE: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAFANA: predio en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de *Tejeda* (V.).

CHAFARICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y

felig. de San Martin de *Ferreiros*. POBL.: 3 vec., 45 almas.

CHAFARICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Barbadelo* (V.): su POBL. unida con la del l. de Abeledo, es de 7 vec., 40 almas.

CHAFARIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Pereiriña* (V.).

CHAFARIS: valle en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y térm. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAFARIS: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y térm. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAFARIS (EL): barranco en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y térm. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAGARCIA MEDIANERO: l. con ayunt. al que está unido la alq. de Juarros en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en una hondura resguardado de todos vientos menos el de N. que lo combate, cuyo CLIMA es sano, siendo las pulmonias las enfermedades que mas comunmente se experimentan. Las CASAS en número de 49 forman cuerpo de pobl., entre las que se cuentan una destinada á cárcel y otra propia del ayunt.: tiene escuela de niños á la que concurren 29 y á cuyo maestro se le dan 900 rs. de asignación anual; 2 fuentes públicas cuyas aguas son en un tanto crudas y una igl. (San Martin), anejo de la de Horcajo. Su TÉRM. confina por el N. con Carpio y Juarros (1/2 leg.); E. con Carpio (1/2); S. Horcajo (1/4), y O. con Gallegos (1); en él se encuentran 2 fuentes y un regato que desciende de Martinez y pasa á Gallegos con el nombre de regato del pueblo de Martinez; le rodea un monte que por un quinquenio mantiene 50 cebones y 200 camperos; se encuentra en él caza de perdices, conejos y liebres. El TERRENO es de inferior calidad. No hay otros CAMINOS que las sendas que se comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por un balijero. PROD.: la principal es centeno, aunque se recolecta algun trigo; cria ganado lanar y cerdos, siendo preferido el primero. IND.: exclusivamente la agricultura y ganadería. POBL.: 45 vec., 485 almas. CAP. TERR. PRON.: 72,550 rs. IMP.: 3,627; valor de los puestos públicos 750.

CHAGUACEDA: desp. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/4), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), térm. de Robleda: SIT. en un valle de plano perfecto, en el que se hallan diversas fincas, y los escombros de su ant. pobl.; su CLIMA es frio y húmedo. Tiene una sola CASA, y una igl. de cantería sin culto. Confina N. el indicado Robleda; E. Paramio; S. la carretera de Galicia, y O. Barrolino, ó Castellanos á 1/4 de leg. los mas distantes. El TERRENO es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que deja de correr en el verano. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, lino y yerba, y caza de liebres y conejos. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. ROBLEDA).

CHAGUACEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Tecla de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

CHAGUAZON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Mezquita y felig. de San Simon de *Santigoso* (V.). POBL.: 400 vec., 500 almas.

CHAGUAZOSO (SAN BERNABÉ): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Viana de Bollo (2), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Villarino de Couso (1/2): SIT. en terteno llano y á la falda de la sierra de Queija, con buena ventilación y CLIMA frio, á consecuencia de las nieves que duran casi todo el invierno, lo que ocasiona algunas pulmonias. Tiene unas 22 CASAS, y 3 fuentes de aguas frías y saludables que sirven para beber y otros objetos, y muchísimas en el térm., de igual calidad. La igl. parr. dedicada á San Bernabé, es aneja de la de Santiago de Couso. Confina el TÉRM. N. Cerbainza; E. Castiñeira; S. Edrada, y O. sierra de Queija, y le baña el riach. llamado *Conselo*, el cual nace en las *Peornizas*, y tiene un puentecillo de poca consideración. El TERRENO participa de monte y llano, tiene algunos cerros que le rodean y que solo producen yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, atravesando por la espesada sierra de Queija el que desde Castiñeira conduce á la cap. de prov. El CORREO se recibe en Viana tres veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y algunas legumbres; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: además de la agricultura y ganadería, algunos telares de lien-

zos y estopa ordinarios. POBL.: 22 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAGUAZOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo ($\frac{1}{4}$ 1/2), ayunt. de la Mezquita (1/2): SIT. al SO. de un monte, en terreno llano y bien ventilado, con CLIMA frío, el cual ocasiona algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene unas 80 CASAS de mala fáb., y 2 fuentes de cuyas aguas frescas y saludables se surte el vecindario. La igl. parr. dedicada á Santiago, es aneja de la de Villavieja; su construcción es antigua y pobre: hay tambien 1 ermita titulada San Juan que no tiene mérito alguno artístico. Confina el TÉRM. N. con la parr. matriz; E. con la de Cadabos; S. con la de Manzabos, y O. con la de Esculqueira y reino de Portugal. Le fertilizan distintos manantiales, y un arroyo sin nombre conocido, el cual tiene su origen 1/2 leg. mas arriba de la cap. del ayunt., baña por la izq. esta felig. por la der. de Esculqueira y se introduce en Portugal. Para facilitar su tránsito tiene un puente de madera entre estos dos últimos pueblos. El TERRENO es de buena calidad; en la parte inculta prospera el brezo, los robles, castaños y otros árboles; y en la destinada á cultivo, las hortalizas, vides y otros frutos. LOS CAMINOS son de herradura y carretiles; se dirigen á los pueblos circunvecinos, y el CORREO se recibe en Villavieja. PROD.: centeno, patatas, hortalizas, vino, castañas y yerbas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de liebres y perdices; y pesca de excelentes truchas. POBL.: 75 vec., 180 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAGUENZON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villariño de Couso y felig. de Santiago de Couso (V.).

CHAHERRERO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16): SIT. en terreno llano le combaten en general los vientos NE. y O. y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 20 CASAS de mala distribución, una destinada para las sesiones de ayunt., una plaza de figura irregular, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un párroco cuyo curato es de entrada, de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. con Crespos; E. Collado de Contreras y Muñogrande, y O. Narros del Castillo; se estiende de N. á S. $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ leg., igual dist. de E. á O. El TERRENO en lo general es llano, á escepción de pequeñas irregulares, pedregoso y demiga: (fertilidad general 5 por 1): abraza 1,000 fan. de tierras cultivadas y 100 incultas; de las cultivadas 200 son de primera suerte destinadas á cebada y trigo; 500 de segunda á trigo y algarrobas, y 300 de tercera á centeno; se siembra cada año la mitad y la otra mitad descansa; hay ademas algunos pastos y algun viñedo: le fertiliza el arroyo Varzones, que marcha de N. á S. interrumpido su curso con mucha frecuencia. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Peñaranda sin dia señalado. PROD.: lo ya referido y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno: cria caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para el mercado de Avila en cuyo punto se surten los vec. de todo lo necesario. POBL.: 16 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 250,575 rs. IMP.: 10,023, ind. y fabril 1,250. CONTR.: 834 rs. con un mrs.

CHAIN: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Cadelas y felig. de Sta. Marina de Insua (V.).

CHAIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Frades (V.). POBL.: 9 vec. 45 alm.

CHAIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdeogas (V.).

CHAIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Eulalia de Rairiz (V.). POBL.: 47 vec., 64 alm.

CHAIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL.: 45 vec., 80 alm.

CHAIN (SRA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (1 1/2), dióc. de Tuy (1), ayunt. de Gondomar: SIT. á la izq. del r. Ramallosa en la carretera de Tuy á Bayona, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los l. de Castelo de Abajo, Castelo de Arriba, Fouco, Iglesia, Loureiro, Mourisca, Pintor, Sapa y Torre. La igl. parr. dedicada á Sta. Maria se halla sep-

vidapor un cura de entrada, y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. con las felig. de Cela, Gondomar, Chenloy y Ramallosa. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, y abunda en aguas potables y de riego. Ademas de la indicada carretera hay otros CAMINOS que conducen á las felig. inmediatas, su estado regular. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, combustible y pastos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 145 vec., 659 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAINDE PENA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Lorenzo de Pacios de Lousada (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

CHAINZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de Obre (V.).

CHAIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de Frejulfe (V.).

CHAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Estéban de Traestrada (V.).

CHAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de Sta. Maria de Abeleda (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

CHAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goiriz (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

CHAIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte (V.).

CHAIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte (V.).

CHALAMERA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. y adm. de rent. de Fraga (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (10); SIT. al S. y en el declive de un montecito, entre la confluencia de los r. Cinca y Alcanadre, resguardado del viento N. por la altura en que se halla la ermita de Ntra. Sra. de Chalamera: su CLIMA es regular; las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS, la mayor parte bajas que forman calles irregulares y pendientes, una pequeña y cuadrilonga plaza, consistorio y un granero en que está la cárcel: igl. parr. (San Martin) servida por un cura rector de patronato real á propuesta del diocesano cimiterio fuera de la pobl., y á 1/2 hora la espresada ermita (Ntra. Sra. de Chalamera). Confina el TÉRM. por N. con Alcolea y Ontiñena; por E. r. Cinca; por S. Rallover y r. Alcanadre, y por O. los montes donde se halla la ermita. El TERRENO, con pocas escepciones, es llano y de huerta, pero tenaz, exceptuando una pequeña parte arenisca; es de primera, segunda y tercera calidad, comprendiendo en su radio 2 sotos que solo prod. chopos; de N. á S. á la izq. y á un tiro de fusil le cruza el rápido. Cinca, que por su cauce profundo no se puede utilizar; á la der., y de NO. á S. atraviesa el Alcanadre, el cual da las aguas necesarias para el riego de su dilatada huerta por medio de 2 acequias, aunque algunos veranos escasea: á 1/2 por el S. hay 1 barca sobre el Cinca, y á 1/8 al N. otra, puesta en los años 1811 ó 1812. Los CAMINOS son locales y de herradura, escluyendo los que dirigen desde Fraga á Barbastro y Huesca, que son de ruedas, pero todos en mal estado. El CORREO se trae de Alcolea los domingos y miércoles. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, av. na, maiz, toda especie de legumbres, verduras, lino y seda; cria ganado lanar, pero poco; caza de perdices y conejos; pesca de anguillas, truchas, barbos y alguna saboga. IND.: unsastre, tres tejedores y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun art. si sobra del consumo ó importacion de los que faltan. POBL.: 14 vec., 265 alm. CONTR.: 4,469 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,938 rs. que se cubre con renta de propios una parte, y el resto por reparto vecinal.

CHALRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Pena (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

CHAMADOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Cerdedo (V.). POBL.: 44 vec., 220 alm.

CHAMARTIN: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 21): SIT. en un cerro y rodeado de piedras en ladera; le combate en general el viento N. y su CLIMA es propenso á calenturas estacionales: tiene 50 CASAS pequeñas y de mala distribución interior, 16 pajares, 8 calles, 1 plaza, casa de aut. la que sirve de cárcel y fragua, 2 fuentes de buenas aguas, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 20 á 30 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro sin

examinar, dotado con 8 fan. de centeno pagadas por los padres de los alumnos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: tiene por anejo á Gallegos de Altamiros; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: se estiende el TÉRM. con inclusion del llamado de Muñocher y deh. de Miranda que se hallan bajo su jurisd. , 3/4 de leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 2 de circunferencia, y confina N. y E. Altamiros; S. Benitos, y O. Cillan: se compone de 2,500 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, de las cuales han sido desamortizadas en esta época constitucional 1,640 obradas que tieue la deh. de Miranda que fue propia del cabildo cated. de Avila. El TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de la denominada sierra de Gorría que forma cord., y es una de las que componen las llamadas sierras de Avila, flojo, pedregoso, y en lo general de secano; produciendo próximamente en la proporcion de 6 por 1; se cultivan 4 obradas de regadio que producen todos los años patatas y otras legumbres, 12 de id. de segunda calidad y secano, 630 id. de tercera, unas y otras se siembran de 3 en 3 años; hay ademas 14 obradas de prados de primera calidad, 30 de segunda y 24 de tercera, 1,220 de tierra posia ocupada de monte de encina alto y bajo, 540 de cortos pastos, y las 26 restantes absolutamente inútil por estar ocupada de peñascos y guijarales; brotan varios manantiales que se utilizan para el riego de algunos huertecillos y el uso de los ganados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, patatas, bellotas, algunos garbanzos, lino, leña y pastos, la mayor cosecha centeno y patatas; man. tiene ganado lanar, cabrio, vacuno, asnal y de cerda; cria caza de conejos, perdices, lobos y zorras. IND.: agricultura y algunos telares de lienzo. COMERCIO: esportacion de lo sobrante á los mercados y ferias de Avila, é importacion de los art. de vestir de que carecen los vec. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 477,250 rs. IMP.: 19,090. IND. y fabric: 500. CONTR.: 2,020 y 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 904 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

CHAMARTIN: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (1 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (14): srt. en terreno desigual, goza sin embargo de libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS distribuidas en 2 calles y una plaza de bastante estension en la que está la de ayunt.: la cárcel y una posada pública: en un estremo de la v. se halla el palacio llamado de Chamartin, propiedad del duque del Infantado, que es un edificio antiquísimo, y aunque muy descuidado en el dia, se conserva en buen estado: no tiene fachada alguna de mérito; pero su interior encierra una regular distribucion; colocada la puerta principal al E., da entrada á un pequeño portal enfrente del cual hay un patio redondo; á la izq. del primero hay una puerta que comunica á una pequeña sala de la cual se pasa á otra igual, que teniendo vistas al E. y al S., da paso al salon del palacio, el que tiene hácia su térm. de O. otra pieza igual á la anterior que mira ademas al S. siguiendo á esta otras 3 ó 4 piezas con las mismas vistas: la parte del S. y la del O. comunican por sus balcones, algunos de los cuales son puertas practicables, con una espaciosa galeria que se halla en el jardin: este, que hoy es mas bien huerta, se divide en 2 grandes fajas desde E. á O.: la primera corre desde donde principia el palacio, y la segunda, desde la esquina en que aquel termina, hallándose 2 1/2 varas mas elevada que la otra y con un balustrado de hierro en toda su estension: comunicanse ambas por 2 escaleras de piedra de dos ramales cada una, que se hallan, una en el centro de la parte de galeria que mira al S., y otra en el del jardin y tienen la primera en su bóveda una mina que surte de aguas á un pequeño estanque de 6 pasos de largo por 2 de ancho, y la segunda una fuente con un camafeo llamado el mascarón, la estension de esta faja de huerta es de 280 pasos de largo por 55 de ancho, y á un estremo tiene una puerta que comunica con la calle, y otro estanque de 12 pasos de largo y 4 de ancho. La otra faja de huerta cuyo largo es de 234 pasos y su anchura de 52, tiene en su centro una fuente cuyo pilon es de mármol blanco, como tambien el pedestal y estátua que se halla en medio, todo de mucho gusto; la estátua se halla en muy buen estado, y apoyada sobre un tronco de palmera con un manto terciado por

la espalda y en actitud natural: al pie del pedestal superior ó segundo cuerpo estan colocados en forma circular 8 surtidores que deben bañar la estátua cuando despidan agua; á der. é izq. y en una misma linea, hay otras 2 fuentes mas pequeñas, la una rústica y cubierta por un cenador, y la otra con una pequeña estátua de mármol muy deteriorada, y cuyo pedestal forma una piña. Al estremo O. de estas 2 fajas de tierra, atraviesa toda la anchura de la huerta una rambla llamada la Subida del Desmonte, y este es un cuadro mas elevado aunque la segunda faja de que hemos hablado, donde antiguamente habia un hermosísimo jardin. Frente de la fuente grande está la entrada principal del jardin que principia en un espacioso terrado, por una linda escalinata con 2 ramales y verjas á los costados, en cuyo centro hay una bonita cascada formada de piedra silleria, y á su pie un pequeño estanque rodeado por una barandilla de hierro que es continuacion de la de la escalera: cierra esta entrada una gran puerta de hierro, que tiene por remate las armas de la casa: 2 grandes norias que se encuentran en los 2 extremos del terrado surten de aguas á la huerta, y no muy distante de una de dichas norias una fuente, á la que se baja por 56 escalones deposita en una gran pila de piedra por un cañon de bronce las aguas encañadas que sirven para beber asi los hah. de este palacio con los de la v. en general. Pero no pareciendo esta posicion suficiente para su comodidad y recreo á los señores duques del Infantado, mandaron construir otro palacio cuya fábrica es de mas gusto, y de muchísimas mayores comodidades. Hallase casi al frente de la anterior y como á unos 1,000 pasos de dist. en la parte del E. de la pobl.; su fachada principal tiene 2 ángulos salientes á der. é izq. que se unen por una tapia con la puerta en el centro, dejando un espacioso patio cuadrangular en el cual se veu desde luego 2 pararrayos al medio de cada uno de los ángulos; la parte del edificio del centro, y la del ángulo de la der., es la que contiene las habitaciones de los dueños: se componen estas asi en su piso bajo, como en el principal y segundo de que consta, de espaciosas salas para comedor y descanso, gabinetes, dormitorios, etc., pintadas la mayor parte de distinto gusto, y adoruadas con muebles que aunque antiguos, sumamente cómodos y no dejan de tener elegancia: en uno de los gabinetes del piso bajo hay una bonita chimenea francesa que sirve al propio tiempo para dar calor á otro que se encuentra á su espalda, y tiene en ambos lados marcado el fagon con mármol color de chocolate y un grande espejo encima: otro de los gabinetes del mismo piso, figura de redonda, conserva sus mismos muebles, y es la estancia que eligió Napoleon para su descanso, cuando este guerrero estableció su cuartel general en aquel punto el año de 1808, y aun se halla la misma cama con las mismas colgaduras que aquel usara: por último, en otra sala se ve una grande y magnífica mesa de billar en el mejor estado de servicio: asi una parte del edificio que corresponde al E., como otra de la que mira al O., y toda la del S., corresponde al jardin y huerta que casi lo rodean, y se comunican con él por cualquiera de los balcones que al mismo tiempo dan luz al piso bajo: antes de tocar en el jardin se descansa en una espaciosa galeria que termina con una verja alta de hierro con diferentes puertas practicales: el jardin está formado en un terraplen ó altura de forma cuadrangular con un pequeño estanque en medio, rodeado de una barandilla de hierro: á der. é izq. tiene 2 calles formadas con madera á manera de anchas celosias y cubiertas con parras, jazmines y otras plantas vistosas y aromáticas que al mismo tiempo proporcionan deliciosa sombra, y en los cuatro extremos otras tantas estátuas de mármol blanco sobre pedestales de piedra de granito, terminando con una montaña pequeña artificial, en cuya cúspide hay un cenador chinesco, que á las veces sirve de mirador porque tiene cristales y persianas para cerrarlo: rodea á este jardin una huerta de unas 20 fan. de estension, poblada de árboles frutales y con un trozo de viña, no lejos del cual hay un estanque de figura ovalada con barandilla de hierro, y un ingertero que es en lo que consiste su mayor produccion: tanto el jardin como la huerta estan cercadas por buenas tapias con 2 grandes puertas, en cuyas entradas se ven 5 estátuas magníficas de mármol blanco sobre pedestales de piedra granito en la una, y 4 en la otra: el ángulo izq. del palacio contiene; una cocina muy capaz, las habitaciones para el conserje y demas dependientes y criados, las cocheras, cuadras etc. y un patio con una bomba por la cual se estrae de la cañeria el agua potable que á este fin viene de una larga

dist.: la del riego para la posesion aunque no en bastante cantidad, la facilita una gran noria á espaldas del palacio. Entre los dos palacios, en cuya descripcion nos hemos detenido con alguna prolijidad porque fueron las primeras y mas lindas posesiones de recreo que establecieron en las inmediaciones de la corte, que ahora abundan tanto de estos sitios, se halla la igl. parr. (San Miguel) anejo antes de la de Sta. Maria de la Almudena de Madrid, y servida ahora por un cura económico y un sacristan: contra lo dispuesto en diferentes reales resoluciones, esta pobl. carece de cementerio, y continúan enterrándose los cadáveres en la igl.: confina el TÉRM. N. Fuencarral; E. Hortaleza; S. Madrid, y O. el real sitio del Pardo; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y otra poco mas ó menos de E. á O.: en esta circunferencia brotan dos fuentes, y á 1/4 de leg. escaso del pueblo, se encuentra el portazgo llamado de Fuencarral, y al frente del edificio que ocupan sus dependientes un magnifico parador llamado de Buena Vista; algo mas dist. y en otras direcciones, estaba la ant. v. de Maudés, que hoy ha quedado reducida á un cas. de 2 casas, huerta y jardin, y se halla otro cas. conocido por la huerta del Obispo; el TERRENO es bastante desigual y de regular calidad, y contiene un bosque de pinos propio del duque del Infantado, que aunque de grande estension se halla poblado en muy pequena parte, y un prado natural con yerba para las bestias y ganados: los CAMINOS conducen á Madrid, Fuencarral y Hortaleza, y se hallan en regular estado: el CORREO se recibe en la adm. de Madrid, PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba y garbanzos; cria caza de conejos, perdices y codornices, y ganado lanar y cabrio, si bien en corto número.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hasta ahora ha habido una fáb. de jabon, cuyo fabricante se ha ausentado, quedando solo el edificio; hay en el dia 2 molinos de chocolate, en los que se elabora este art. con regular éxito, una tienda de abacería, y se esportan los efectos sobrantes. POBL.: 22 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 2,794,993 rs. IMP.: 406,630. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 400.

Historia. Peñteneció esta v. á los marqueses de Almodovar del Rio, y su poseedora Doña Luisa de Góngora la vendió en precio de 40,000 ducados á Doña Catalina de Sandóval y Mendoza, duquesa del Infantado, año 1679. Esta señora fue movida á su adquisicion por poseer la casa y huerta que D. Diego Hurtado de Mendoza, principe de Melito, habia comprado á D. Francisco Garnica, contador de S. M. y de su consejo de Hacienda, por precio de 4,400 ducados, en 4.º de agosto de 1577, y que D. Ruy Gomez de Silva, principe de Melito IV duque de Pastrana, difunto esposo de la mencionada duquesa, habia hecho una hermosa posesion de recreo, con otras heredades que la unió, y los hermosos jardines, cuya obra dirijieron los célebres arquitectos Agustin de Pedrosa y Juan de Herrera. Suena particularmente Chamartin en la guerra de la Independencia, habiendo establecido Napoleon su cuartel general en ella á 2 de diciembre de 1808; desde aqui intimó la rendicion á Madrid y espidió los decretos de destitucion de los consejeros de Castilla, de abolicion de la Inquisicion, de la reduccion de conv. á una tercera parte, de estincion de los derechos señoriales y exclusivos y de colocacion de las aduanas en la frontera de Francia. Aqui recibió al corregidor de Madrid, que fue á cumplimentarle y á pedirle la vuelta de José y á este, que se le presentó sin su permiso, por lo que fue mal recibido y se retiró á la Moncloa. Salio Napoleon do Chamartin con 60,000 hombres buscando el encuentro de los ingleses, que supo se internaban en Castilla la Vieja, dia 21 de dicho mes.

CHAMBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teys* (V.).

CHAMBERI: arrabal sit. en los afueras NE. de Madrid: corresponde á uno de los juzgados de primera instancia de los afueras de esta cap.: de su localidad y demas circunstancias nos ocuparemos en el art. de *Madrid* (V.).

CHAMIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Arteijo. SIT. á la falda de un monte que la circunda, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Berea, Bioño, Chamin de Abajo, Chamin de Arriba, Chamin del Medio, Iglesiasio, Margarita, Santaya de Abajo y Santaya de Arriba, que reunen 81 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educacion indotada, á la cual asisten

unos 30 niños; la igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Sto. Tome de Monteagudo, y es vicaria de la real col. de la Coruña. El TÉRM. confina con su matriz, estendiéndose por donde mas 1/2 de leg.; hay varias fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad, y los montes Ribera, Villa y Gartas poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. prop.: trigo, maiz, habas, cebada, centeno, avena, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola, varios molinos harineros y telares. POBL.: 81 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt.

CHAMIN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

CHAMIN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

CHAMIN DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

CHAMO (EL) DEL BAO: r. en la prov. y part. jud. de Lugo: tiene origen en los térm. de Castroverde y Recesende, baja con direccion de NE. á SO. y enriquecido con otros, sus afluentes, cruza la carretera general de Madrid á la Coruña 1 1/2 leg. antes de llegar á la c. de Lugo: en este punto y l. del Bao tiene un buen puente de piedra con 4 arcos, sobre el cual pasa la indicada carretera: sigue su curso al O. á incorporarse al Miño, en cuyo tránsito encuentra al puente de Silva, de unas 15 varas de elevacion; es bastante moderno, de un solo arco y sirve para dar paso á la nueva carretera que se está construyendo desde Navela á Monforte, y que enlaza con el citado camino de Madrid á la Coruña. Las aguas de este r. dan moyimiento continuo á varios molinos harineros, y proporciona, truchas, anguilas y otros peces.

CHAMORO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovíno y felig. de San Mamed de *Atias* (V.).

CHAMORRO: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque.

CHAMOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Forcarey* (V.). POBL.: 44 vec., 70 alm.

CHAMOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 6 vec., 13 alm.

CHAMOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Fiz de *Paradela*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CHAMOSO (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/4). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Don Mundin, Quintela y San Bartolomé, que reunen 45 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal; la igl. parr. (San Bartolomé) es anejo de San Pedro de Argemil; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con su citada matriz; por E. con San Juan de Corgo y San Pedro Felix de Bergazo; por S. con Santiago de Lajosa y San Pedro de Sta. Comba; estendiéndose de N. á S. 4 1/4 leg. y 1/2 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua, y le baña por el E. el r. de San Bartolomé que forman varios arroyuelos que bajan de las felig. de Barredo, Arcos y Paderne, y por el O. el r. de Coeo y otros afluentes que vienen de las de Carballido, Bascoas y Segovia: unidos ambos r. forman el del Bao al S. de esta felig., y sobre él se eleva un puente de 4 arcos, por donde pasa la carretera que de Madrid dirige á la Coruña. El TERRENO es arenoso y de buena calidad: tiene montes bajos bastante prod., sotos con arbolado de robles, avedules, castaños y algunos frutales, pastos y prados. El CAMINO ó carretera general, asi como los vecinales, se encuentran en estado regular; hay una taberna, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, nabos, algun trigo, lino, yerba, legumbres, habas y combustible; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres y aves de monte, y poca pesca. IND.: la agricola y varios molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de algun ganado, queso y manteca en los mercados de Lugo y Aday, y se importan los art. de que carecen. POBL.: 45 vec., 79 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMOSO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (4/4). SIT. en un llano sobre la carretera general de Madrid á la Coruña, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Abuin, D. Julian, Lamas, San Cristóbal y Souto, que reunen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San

Cristóbal) es apejo de San Juan de Corgo; el cementerio se halla en el ático de la igl. y en nada perjudica a la salud pública; hay una ermita inmediata a la carretera general con la advocación de San Cristóbal. El TÉRM. confina por N. con San Bartolomé de Chamoso; por E. con su citada matriz y con San Pedro Felix de Bergazo; por S. con San Andrés de Chamoso, y por O. con Sta. Maria de Cabreiros y Santiago de Lajosa; tiene fuentes de buen agua, y le bañan unos pequeños arroyos que nacen en el mismo térm., y corren hacia el S. á unirse al r. Mazandan. El TERRENO es arenoso, pedregoso y de mediana calidad, y sus montes poco poblados, aunque productivos cuando se roturan: tiene sotos con arbolados de robles y castaños, pastos y prados. El CAMINO ó carretera general que pasa por el centro de la felig., así como los demas vecinales, se hallan en estado regular; hay una venta-meson con taberna; el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, trigo cebada, maíz, patatas, castañas, lino, nabos, legumbres y habas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay poca caza. IND.: la agricola y varios telares. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y sobrante de la cosecha en los mercados mensuales de Lugo y Aday, de donde importan los art. de que carecen. POBL.: 32 vec., 172 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMOSO (SAN PEDRO DE SAN ANDRÉS DE). felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1/4): SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frió pero sano. Comprende los l. del Hospital, San Andrés y Vilapene que reunen 33 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal; la igl. parr. (San Pedro de San Andrés) es única, y su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se encuentra en el ático de la igl. y que nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Cristóbal de Chamoso; por E. con San Juan de Corgo; por S. con Santiago de Gomean, y por O. con Sta. Maria Magdalena de Manan de Arriba; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y poco menos de E. á O.; tiene varias fuentes de buen agua; le bañan un arroyo por el S., el cual va á unirse con otros que forman el r. Mazandan, cuyo curso es al puente de la Torre en la parr. de Sta. Catalina de Anseau. El TERRENO es arenoso y de buena calidad; al E. tiene parte del monte que pertenece á Corgo y á Marey, poco poblado; hay sotos con arbolado de robles y castaños, pastos y buenos prados. El CAMINO ó carretera general, así como los vecinales, se hallan en buen estado, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, habas, lino, yerba, castañas, legumbres y combustible; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y aves del campo. IND.: la agricola y un molino harinero. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y sobrante de la cosecha, en los mercados de Aday y Lugo, en donde se proveen de los art. de que carecen. POBL.: 33 vec., 161 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMPAINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

CHAMUSINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de San Juan de Trasmiras y felig. de Sta. Eulalia de Chamusinos (V.).

CHAMUSINOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzode Limia (11/2), ayunt. de Trasmiras (1/4): SIT. en terreno elevado, con inclinación hacia la llanura de Limia, donde la combaten todos los vientos, y con mas frecuencia durante el estio los del E. y O.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes algunas calenturas terciarias y dolores de costado. Tiene 200 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Casás y la Hermida; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro percibe 400 reales de dotacion. La igl. parr. con el título de Sta. Eulalia, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical, tiene por anejas las parr. de Sta. Maria de Lobaces y San Salvador de Villar de Liebres; tambien hay en el l. de Chamusinos una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Pilar. Para surtido del vecindario existe dentro de la pobl. una fuente, y en las afueras por distintos puntos otras 12, todas ellas de muy buena calidad. Confina el TÉRM. N. felig. de Abavides; E. monte Penetiña; S. felig. de Faramontaos, y O. la de Trasmiras. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad y abunda en arbolado, habiendo bastante leña y esquileo en los montes, los cuales son de poca elevacion. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de la

cap. del part. tres veces á la semana. PROD.: algun trigo, centeno, patatas, lino, y toda clase de legumbres: se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay abundante caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos en el r. de Faramontaos, que pasa al O. de la felig. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos caseros; reduciéndose las especulaciones comerciales á la extraccion de trigo y centeno para la ribera de Orense; de ganados, especialmente de cerda, lienzos y lanas para Castilla, é introduccion de comestibles y géneros de vestir necesarios. POBL.: 160 vec., 625 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMUSQUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Lema (V.).

CHAMUSQUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

CHAMUSQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Larin (V.).

CHAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, y felig. de Sta. Cruz de Montaos (V.).

CHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de Sigrás (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de Barcela (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arbo (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de Sta. Cristina de Bugarin (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Leirado (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Mateo de Oliveira (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabajanes (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Rivarteme (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Tortóreas (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Salvador de Junqueiras (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de Carballedo (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de Loureiro (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Miguel de Tuborda (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porrño y felig. de San Salvador de Budiño (V.).

CHAN-DA-MARIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de Esmelle (V.).

CHAN DE CIRCO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterredondo (V.).

CHAN DE GRECO: l. en la prov. de la Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterredondo (V.).

CHAN DE ESPINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Martin de Morceira (V.).

CHAN DE FORNO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterredondo (V.).

CHAN DE FORNOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabajanes (V.).

CHAN DE GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Salvador de Padrones (V.).

CHAN DE GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Montariz (V.).

CHAN DE GOYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Maria de Oleiros (V.).

CHAN DE IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Marina de Pasqueiras (V.).

CHAN DE LAGARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Pedro de Cervantes (V.). POBL.: 5 vec., 41 almas.

CHAN DE MAROÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de Obre (V.).

CHAN DE PRACIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de Cerejido (V.).

CHAN DE SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padrenda (V.).

Parada Seca, Sta. Maria; Pedrazas, Santa Maria; Queija, Sta. Cruz, Rabal, Sta. Maria; y Villar, San Cosme. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de la Puebla de Tribes; por E. con el de Villarino; al S. con el de Laza, y por O. con el de Castro-Caldelas. Le cruza de S. á N. el r. Navea, que nace en la contigua montaña de San Mamed, recibe dentro de esta jurisd. varios arroyos, en particular los denominados de Bretelo y la Queijalíña, y tiene un puente en el l. de la Espasa, habiendo tambien 2 puentecillos insignificantes sobre los espesados arroyos. El TERRENO comprende las montañas de Queija, por lo cual es áspero, si bien hay algunas llanuras de poca consideracion á las inmediaciones de los r. Los CAMINOS son vecinales, conducen á las felig. y ayunt. inmediatos, dirigiéndose algunos á Verin, Viana y Orense. El CORREO se recibe de la Puebla de Tribes. PROD.: cereales, patatas, legumbres, combustible y muchos pastos para mantener ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay abundante caza mayor y menor, no faltan animales dañinos y tambien existe pesca de truchas, anguilas y otros peces de esquisito gusto. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, molinos harineros, telares de lienzo ordinario y de paño burdo y un batan; consitiendo las operaciones comerciales en la estraccion de ganados é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 429 vec., 2,145 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico por ayunt. en el art. del part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

CHANDREJA (SAN PEDRO): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Tribes (2), dióc. de Astorga (25). SIT. á la der. del r. Navea en una llanura y centro de la sierra de Queija, combatida principalmente por los aires del N. y O., con CLIMA frio y algo propenso á reumas y pulmonias. Ademas del l. de su nombre comprende los de Bretelo, Casdiego, Castelo, Espasa, Pousa y Queijalíña, que reunen 28 CASAS, inclusa la municipal y la cárcel, que se hallan en el l. de Chandreja, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene 320 rs. de sueldo, y á mas las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la de San Bartolomé de Perafita, se halla servida por un cura de entrada y de libre provision: tambien hay una ermita titulada el Sto. Angel de la Guarda en el l. de la Espasa, y otra, Santiago, en el de Bretelo. Para surtido de los vec. existen muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina el TÉRM. N. felig. de Celeiros; E. la de Casteligo; S. montañas del Invernadeiro, y O. Villar y r. Navea, el cual nace en la montaña de San Mamed, y corre hácia el N. dividiendo la tierra de Queija de la de Caldela, hasta que confluye en el r. Bibey al NE. de la Puebla de Tribes: dicho r. tiene un puente en el l. de Espasa, y recibe las aguas de los arroyos titulados de Queijalíña y de Bretelo, los que se reunen mas abajo del referido pueblo de la Espasa: ambos arroyos tienen un puentecillo en Chandreja y en l. de Queijalíña. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, de buena calidad y abundante en brezo y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Orense, Verin, Viana y Tribes: su estado es malísimo: el CORREO se recibe del último punto 2 veces á la semana por balijero. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres y otros frutos: se cria ganado vacuno, caballar de excelente raza, mular y algun lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, venados, gamos y jabalíes, y pesca de truchas y otros peces muy esquisitos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, algunos molinos harineros, un batan y telares de lienzo ordinario y de paño pardo; consitiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno y mular para Castilla, é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 78 vec., 700 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

CHANDREJA ó CHANDREIJA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4 1/2), ayunt. de Parada del Sil (3/4). SIT. en el clive de la sierra llamada Cabeza de la Meda, por cuya parte se estiende de S. á N. hasta el r. Sil, y de E. á O. desde la parr. de Sacardebois hasta el de Trambosrios, dominada por los vientos SO., con CLIMA vario, segun la proximidad del espesado r. Sil, siendo las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y pulmonias. Tiene unas 200 CASAS distribuidas en el

l. de su nombre y en los de Arrabaldo, Balado, Calvarios, Campo Ramiole, Carreira, Casalta, Entrambosrios, Espiñas, Fios, Nogueado, Pacio, Pena, Purdeus, Quintas, Rabacallos y San Andres. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la misma está el cementerio con esposicion al E. y S. Confina el TÉRM. N. r. Sil; E. Sacardebois; S. Forcas, Pradomao y Escada, y O. Parada. Brotan en él diversas fuentes de aguas frescas y saludables: le cruzan los r. Sil y Trambosrios, de lqs cuales el primero nace en el Vierzo, pasa por Valdeorras, Quiroga y Caldela, en cuyo punto separa la felig. de que hablamos de la de Lemus (prov. de Lugo); tiene una barca llamada de Portabrosme para facilitar su paso á los viajeros; su cauce es tan profundo que no permite utilizar sus aguas para el riego; el segundo r. procede de la sierra Meda y solo sirve para fertilizar algunos prados. El TERRENO es montuoso y estéril en la parte superior de la sierra, y muy fértil en la inferior. Los CAMINOS son vecinales y bastante deteriorados; cruzando tambien por el térm. el que conduce á las felig. de Sacardebois y Parada, y el que va de Portabrosme á Forcas. El CORREO se recibe de la administracion principal de Orense por balijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: algun centeno, poco vino y de mala calidad, muchas castañas, legumbres, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas, lampreas y otros peces. IND.: la agricultura; telares de lienzo ordinarios, una cereria, una tienda de curtidos y otra de pescado. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHANI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andres de Ferreiros. POBL.: 44 vec., 70 almas.

CHANO Y SU BARRIO DE PRADO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Peranzanes. SIT. en lo mas ancho del valle de Fornela: está dividido en dos barrios (Chano y Prado); la figura del primero es angular, y su esposicion al S. y espalda de las sierras que dividen á Asturias del Vierzo á orillas del r. Cua, que le separa del barrio de Prado, el cual lo está al nacimiento y mas á la falda de las sierras de Ancares que se hallan intermedias. Tiene sobre 62 CASAS; igl. anejo de Peranzanes, dedicada á San Pedro; una pequena ermita (San Cayetano) y buenas aguas potables. Confina N. Tracastro; E. una cord. de montes; S. Peranzanes, y O. otra cord. que termina cerca de Guimara. El TERRENO es montuoso, por lo que no admite otras PROD. que centeno, patatas y pastos, aunque estas podrian aumentarse si los hab. fuesen mas laboriosos. Su IND. consiste en salir á comerciar fuera del pais, contentándose con ir á sus casas una ó dos veces al año. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

CHANOS: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un plano inclinado que forma la sierra de su mismo nombre; su CLIMA es frio, pero sano; reinan con mas frecuencia los vientos del E., S. y O. Tiene 50 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 160 rs., á que asisten 30 niños; igl. (San Mateo) aneja de Lubian; 3 fuentes de no muy buenas aguas, y un santuario al medio cuarto de hora S., dedicado á Ntra. Sra. de la Tuiza, es todo de cantería muy bien trabajada y consta de 3 naves, todas de bóveda; hay torre de farol con singulares ramilletes, y 3 efigies de tamaño mas que regular de excelente construccion; en él se celebran 3 romerias, la principal el 5 de agosto. En su TÉRM. existe una venta llamada de Tuiza, en la carretera de Galicia. El TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y aunque le cruzan los r. Cana y Tuiza, bien poco ó nada fertilizan. Los CAMINOS locales, excepto la iudicada carretera, todos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Lubian. PROD.: centeno, lino, heno, patatas, castañas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, yeguar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: 2 molicos harineros. POBL.: 36 vec., 135 alm. CAP. PROD.: 57,677 rs. IMP.: 6,458. CONTR.: 1,519 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 60 rs., cubiertos con el fondo de propios.

CHANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias (V.).

CHANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de Piolledo (V.).

CHANS DE LIMIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de Grou (V.).

CHANTADA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Adá, Agrade, Arcos, Argozon, Asma, San Felix; Asma, San Jorge; Bucións, Carballedo, Chantada, Esmeriz, Formas, Fream, Lincora, Lobella, Losada (San Mamed), Losada (Santiago), Maariz, Mato, Milleiros, Monte, Nogueira de Miño, Pesqueiras, Pradeda, Requeijo, Sabadelle, Vermun, Viana, Villaesteva, Villauje (San Salvador) y Villauje (San Vicente): el señ. lo ejercía el marqués de Astorga quien nombraba alc. mayor; si bien en la de Sabadelle era partícipe Doña Josefa de Lemos y en la de Villauje (San Vicente) el cabildo de Lugo y D. Juan Javier Pardo en las que nombraban juez ordinario.

CHANTADA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña y dióc. de Lugo y Orense: se compone de los 7 ayunt. de Antas, Carballedo, Chantada, Monterroso, Palas de Rey, Puertomarín y Taboada, que cuentan sobre 5,800 CASAS en las 2 v., 4,129 ald. y 30 cas. que constituyen las 210 felig. siguientes:

Abelás. San Mamed.
Acoba ó Coba. San Juan.
Abá. Sta. Eulalia.
Agrade. San Vicente.
Aguada. Sta. Eulalia.
Aguas-Santas San Jorge.
Aguela. San Mamed.
Albá. Santiago.
Albidrón. Sta. Maria.
Amarante. San Martin.
Amarante. S. Pedro Felix
Amoeja. Santiago.
Ansar. San Estéban.
Antas ó San-
tas. San Juan.
Arada. Sta. Maria.
Arbol. Sta. Eulalia.
Arcos. Sta. Maria.
Arcos de Pei-
bas. Sta. Maria.
Areas. Sta. Cristina.
Argozon. San Vicente.
Arjiz. San Pelagio.
Arriba. Santiago.
Asma. Sta. Cristina.
Asma. Sta. Eugenia.
Asma. San Felix.
Asma. San Jorge.
Asma. San Salvador.
Bagude. S. Bartolomé.
Balboa. San Salvador.
Barreiros. San Ciprian.
Bedro. San Martin.
Belesar. S. Bartolomé.
Bembibre. San Pedro.
Berbetoros. San Miguel.
Bermun. Sta. Maria.
Bispo. Sta. Maria.
Bouza. San Juan.
Breijo. Sta. Maria.
Brigós. San Salvador.
Bubal. San Salvador.
Bubal. Sta. Eulalia.
Bucións. San Miguel.
Cabanas. Santiago.
Cabo-recelle. San Julian.
Camino. San Julian.
Campo. San Julian.
Campo-rami-
ro. Sta. Maria.
Campos. San Boman.
Carballal. San Mamed.
Carballal. S. Sebastian.
Carballedo. Sta. Maria.
Carteire. Sta. Maria.
Cartelos. San Estéban.
Casa de Noya. Sta. Maria.
Castelo. Sta. Maria.

Castro. San Cristóbal.
Castro. San Martin.
Castro. Sta. Maria.
Castro de
Amarante. Sta. Marina.
Castro de
Amarante. San Estéban.
Castromayor. Sta. Maria.
Cebreiro. San Miguel.
Cerbela. San Miguel.
Cerdeda. Sta. Marina.
Cecillon. Santiago.
Coence. San Mamed.
Cortapezas. Sta. Maria.
Couto. San Martin.
Cobelo. San Juan.
Cuence. San Miguel.
Cuiña. Sta. Marina.
Cumbraos. San Martin.
Curbian. San Martin.
Cutian. San Juan.
Chantada. Sta. Maria.
Chouzan. San Estéban.
Dorra. Santiago.
Ermora. S. Bartolomé.
Esmoriz ó Go-
moriz. San Julian.
Esmoriz ó Re-
queijo. Sta. Marina.
Esperante. Santiago.
Esporiz. San Miguel.
Facha. San Julian.
Felpos. Sto. Tomé.
Fente. San Martin.
Ferreira de
Negral. Sta. Marina.
Ferreiros. San Ciprian.
Fiigueira. Sto. Tomé.
Fornas. San Cristóbal.
Frade. Santiago.
Freaman. San Pedro.
Fuente-cu-
bierta. Sta. Marina.
Fufin. San Martin.
Furco. San Gregorio.
Gondulfe. San Lorenzo.
Gonzar. Sta. Maria.
Gradoy. Santiago.
Gundin. San Cristóbal.
Insoa ó Insua. San Julian.
Insua. San Salvador.
Jian. Sta. Maria.
Labandelo. Santiago.
Laje. San Juan.
Laya. San Juan.
Loborei. Sta. Maria.
Leon. San Martin.
Lestedo. Santiago.

Ligonde. Santiago.
Lincora. San Pedro.
Lobelle. San Cristóbal.
Lodoso. San Juan.
Losada. San Mamed.
Losada. Santiago.
Loureiro. San Juan.
Maceda. San Miguel.
Mariz. San Martin.
Marzá. Sta. Maria.
Marzan. Sta. Maria.
Marzas. Sta. Maria.
Mato. San Julian.
Mato. San Martin.
Mato. San Juan.
Meijide. San Pedro.
Merlan. San Salvador.
Merlan. Sto. Tomé.
Mesonfrio. Sta. Maria.
Milleiros. San Juan.
Monte. San Miguel.
Moreda. Sta. Maria.
Moredo. S. Pedro Felix
Mosteiro. Santiago.
Mouricios. San Cristóbal.
Mourulle. San Vicente.
Muradelle. San Payo.
Naron. Sta. Maria.
Nespereira. San Ciprian.
Nobelua. San Cristóbal.
Nogueira de
Miño. Sta. Maria.
Olveda. Sta. Maria.
Olleros. San Miguel.
Orosa. San Andrés.
P a d r e d a ó
Pradela. Santiago.
Palas de Rey. San Tiso.
Pambre. San Pedro.
Pedraza. Sta. Maria.
Pedraza. San Lorenzo.
Peibas. San Lorenzo.
Penas. San Miguel.
Pereira. San Mamed.
Pesqueiras. Sta. Maria.
Pidre. Sta. Maria.
Piedrafita. Sta. Eulalia.
Piñeira. Sta. Maria.
Pol. San Ciprian.
P u e n t e f e r-
reira. San Martin.
Puertomarín. San Juan.
Puertomarín. San Pedro.
Pujeda. Sta. Maria.
Queijeiro. San Pedro.
Quindimil. San Miguel.
Reboredo. Santiago.
Recelle. San Pedro.

Remonde. San Miguel.
Reposteria. San Justo.
Reposteria. San Ciprian.
Requeijo. Santiago.
Rial. San Andrés.
Ribeira ó Ber-
betoros. San Salvador.
Rio. San Mamed.
Rozas. S. Pedro Fiz.
Sabadelle. San Salvador.
Sabadelle. Sta. Maria.
Salaya. San Pedro.
Salgueiros. Sta. Marina.
Sambreiro. San Salvador.
San-Tiso. Sta. Eulalia.
Sariña ó Vi-
llauje. San Vicente.
Senande. San Miguel.
Siete-iglesias. Sta. Eufemia.
Siragal. San Andrés.
Sobrecedo. Santiago.
Soengas. Santiago.
Souto. San Cristóbal.
Sucastro. Sta. Marina.
Taboada de
Carballo. Sto. Tomé.
Taboada dos
Freires. Sta. Marina.
Tarrío. Sta. Maria.
Temes. Sta. Maria.
Tierrachá. San Jorge.
Torre. San Mamed.
Ulloa. San Vicente.
Veiga. San Juan.
Viana. Sta. Cruz.
Viana. San Pedro.
Viascos. Sta. Marina.
Vidouredo. Santiago.
Vilamene ó
Villamene. Sta. Marina.
Vilar de Ca-
balos. Sta. Eulalia.
Vilela. San Miguel.
Viloide. San Cristóbal.
Villajuste. San Pedro.
Villanueva de
Pacios. San Pedro.
Villanuñe. San Salvador.
Villaproupe. San Martin.
Villaquinte. Sta. Maria.
Villarbasin. San Pedro.
Villar de Do-
nas. San Salvador.
Villareda. San Pedro.
Villauje. San Salvador.
Viña ó Am-
breijo. San Vicente.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SO. de la prov. y sobre la márg. der. del r. Miño, la desigualdad del terreno contribuye a la notable diferencia que se advierte de uno á otro pueblo, pues aunque en lo general el clima es fresco y bien ventilada la parte montañosa, los llanos son templados y frecuentemente cubiertos de nieblas en donde la sierra impide el paso de los vientos del N.; no se conocen enfermedades endémicas, si bien las más comunes son fiebres intermitentes en la ribera, y algunas pulmonías en la montaña.

TÉRMINO Y CONFINES. El término jurisd. del part. de Chantada es una figura irregular, prolongada de N. á S. en la extensión de unas 8 1/2 leg. y 3 1/2 por donde mas de E. á E.; confina al N. con el part. de Lugo; al NE. Sarría; al E. Monforte, interpuesto el Miño y continuando al S. toca con el límite de la prov. de Orense y su part. jud. de Señorín en Carballino; por SO. con el de Lalín, y al NO. con el Arzua que corresponde á la Coruña: la dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. y c. g. así como la córte, aparecen en el cuadro que á continuación insertamos.

CHANTADA: cap. de part. y.														
2 1/2	Antas.													
2 1/2	4	Carballedo.												
4	3/4	6	Monterroso.											
6	3	8	2 1/2	Palas de Rey.										
5	4	7	3 1/2	4 1/2	Puertomarín.									
2	1 1/2	4	2	4	2 1/2	Taboada.								
9	6 1/2	10 1/2	6	6	4 1/2	7	Lugo, prov. y dióc.							
6 1/2	9	4 1/4	11	13 1/2	11 1/2	8	19	Orense, dióc.						
16	13	17	12	14	16	15	14	23	Coruña, aud. terr. y c. g.					
79	80	77	83	85	84	80	93	72 1/2	98 1/2	Madrid.				

Ayunt.

RÍOS Y MONTAÑAS. Por el centro del part., y con especialidad en toda la parte E. desde NE. al SO., se encuentran montes entre los que sobresale la denominada cord. de Faro y otros de mas ó menos altura, siendo entre ellos los mas notables el de Abezan, Airna, Alto de Castro, Alto de San Antonio, Bacaloura, Bacariza, Bal del Parral, Barja, Barrela, Berbetoros, Bouzon, Carboeiro, Carrion, Corregal, Corrujeiro, Forno Ulleiro, Fradegas, Gandarela, Lagoas, Marco de Rañadoiro, Pedralba, Tarron y Zamolle; ya indicamos que el r. Miño corre al E. y S. del part. separándose en parte del de Monforte, y á este r. se unen los que debiendo su origen á las fuentes y arroyos que producen de la parte oriental de la mencionada cord.; tales són entre otros el que nace en la cuesta del Faro y fuente de Rego-da-ortiga, el cual tomando el nombre de los puntos por donde pasa, se une al Miño en el térm. de Sta. Eulalia de Piedrafita, despues de bañar los de San Martín de Maris y San Juan de Veiga. El r. Asma nace también de las vertientes del Faro y aumentando sus aguas con otros arroyuelos, se dirige por San Salvador de Brigós donde encuentra el puente de piedra denominado del Barranco, sigue su curso por Chantada y desemboca en el Miño, bañando con su márg. izq. á San Félix de Asma y con la der. á Lincora. El Bubal nace en el térm. de la felig. de Sta. Eulalia de la Aguada y recorriendo los de Bucino, Losada, Villaguinte y Ollerós, se incorpora al citado Miño cerca de la confluencia de este con el Sil y l. de Aguas-mestas: el Comezo nace en los montes de Furco y baña el terr. de San Juan de Lage donde le cruza el puente de Comezo y continuando al de la de San Julian de Mato, encuentra al puente Solar; finalmente el Ulloa tiene origen en la ald. de Ulloa, y enriquecido con el Pambre, Puente-merced y otros que corren al O., se introduce en la prov. de la Coruña y va á depositar sus aguas en la ría de Arósá.

FUENTES. Las hay en gran número y de buenas aguas en todo el part. y de las cuales, asi como de los r. y arroyos de que hemos hecho mención, pudiera obtenerse mayor ventaja para el riego del

TERRENO. Este es de buena calidad en los llanos y riberras; en sus montes no carecen de arbolado en lo general, y asi como los prados y colinas disfrutan del riego natural que le proporcionan las aguas de que hemos hablado, y abundan en buenos pastos.

CAMINOS. Son varios los que cruzan por el territorio: el de Lugo á Orense pasa por San Martín de Mariz y l. de Vigo; el de Santiago por la ald. de Garábelos á Chantada, Monforte y otros que, enlazando con estos, proporcionan la comunicacion entre sí á las cap. de ayunt. y felig.; todos se encuentran con necesidad de reparacion, y tanto mas los de la parte montuosa que puede decirse son intrasitables.

El correo se recibe indistintamente por Lugo y Orense tres veces á la semana en las estafetas de Chantada, Puenteferreira, Puertomarín y Taboada, á cuyos puntos pasan los interesados á recoger la correspondencia.

Las PROD. mas comunes son trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, con especialidad habas y judias, castañas y otras

frutas, lino, hortalizas, cebollas, algun vino, miel y cera hay madera de construccion y bastante combustible: hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza y se encuentra pesca de escelentes truchas y anguilas.

INDUSTRIA. La agricultura es la principal ocupacion de los naturales de este part., al paso que la cria de ganado, elaboracion de quesos y manteca, el crecido número de molinos harineros, los infinitos telares para lino, estopa y lana, asi como varios oficios de primera necesidad, como lo son carpinteria, herreria, sastres, zapateros y algunos tejares, dan ocupacion y proporcionan el

COMERCIO en las FERIAS Y MERCADOS que tienen lugar todos los meses el dia 1.º en Monterroso, Olin y Raso; el 2.º en Penacillos; el 5 en Chantada; el 6 en Horban; el 14 en Roderó, y el 20 en Taboada, en cuyos puntos se negocia el sobrante de la cosecha, ganado de todas especies, herrajes, telas de lienzo, estopilla y cañamo, loza, potes, calderos, aceite, jabón, zapatos, bacalao y géneros ultramarinos.

PESOS Y MEDIDAS. En este part., como en toda la proy., se usan las pesas y medidas gallegas, cuya notable diferencia con las españolas, podrá verse en el art. de Lugo (prov.).

INSTRUCCION PUBLICA.

Ayunt.	Almas.	ESCUELAS.	CONCURRENTES.					
			Públicas.	Privadas.	TOTAL.	Niños.	Niñas.	TOTAL.
7	28,972	Elementales...	2	»	2	184	»	184
		Incompletas...	12	5	17	1047	»	1047
		Totales.....	14	5	19	1204	»	1204
Maestros	Con título.....		2	»	2			
	Sin título.....		12	5	17	49		
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt.....			271 á 1			
		Almas con las escuelas.....			1524'84 á 1			
		los concurrentes			24'42 á 1			

El cuadro que precede, manifiesta el estado en que se encuentra la instruccion pública en este part., que si bien no tan abandonada como en el de Becerreá, conviene advertir que las 19 escuelas, de las cuales solo 2 estan dirigidas por maestros examinados, se hallan distribuidas 11 en Chantada, 6 en Taboada, una en Carballedo, y otra en Puertomarín, siguiéndose de aqui y de los datos oficiales que tenemos á la vista, que los ayunt. de Antas, Monterroso y Palas de Rey, que reúnen hasta el número de 99 felig. con 1,762 vec., carecen de escuela y que ninguna hay en todo el part. para educacion de niñas.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.										
		Vecinos.	Almas.	Electores.			Alcaldes.	Elegibles.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	Jóvenes alistados de edad de					Territorial y peparata.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por vecino.	Por habitante.						
				Capacidad.	Contribuyentes.	18 años.							19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.							24 años.	Total.	Cupo de sold. en una quinta de 23,000 hombres.			
Antas	29	568	2843	242	227	4	6	4	5	28	48	30	40	39	32	22	20	234	9	490635	6740	45166	212544	374	7	74	26		
Carballedo.	24	1064	5320	378	44	392	378	4	8	4	6	23	90	76	68	73	43	37	463	45	436465	6292	40599	153356	444	4	28	28	
Chantada.	34	1497	7485	477	4	509	477	4	8	4	6	33	137	90	129	106	70	62	694	23	772187	47340	125599	945126	631	42	426	9	
Monterroso.	29	427	2138	205	4	248	205	4	6	4	5	28	58	44	38	37	31	27	279	8	475440	9082	43333	197825	463	40	92	48	
Palas de Rey.	41	767	3837	308	40	318	308	4	8	4	6	40	99	68	71	63	60	53	41	450	43	384492	30432	16666	431590	562	24	412	20
Puertomarín.	20	655	3274	270	18	288	270	4	8	4	6	49	36	24	38	34	34	15	16	194	8	238683	9972	23066	274731	444	29	83	
Taboada.	29	845	4075	348	49	337	348	4	8	4	6	28	102	78	69	63	63	57	42	474	40	347555	22379	42266	382200	468	33	93	27
Total	206	5793	28672	2198	406	2304	2183	7	54	7	40	499	570	440	467	408	391	294	245	2787	86	224437	432237	246695	2594369	447	29	89	49

NOTA. La matrícula catastral no suministra los datos necesarios para conocer el importe de las contr. que paga cada ayunt.; pero se ve por el resumen general de las que paga la prov. que vienen á ser en su totalidad el 934 por 100 de la riqueza imp., en todos los conceptos; por consiguiente las que en igual proporcion correspondieran á este part., deben ascender á rs. vn. 242,314, que salen á razon de 4 rs. 28 mrs. por vec. y 8 rs. 12 mrs. por hab. Conviene agregar sin embargo á estas cantidades la contr. de culto y clero, que no se halla incluida en el espresado resumen; y cuyo importe, segun el estado en que se hace mérito en la matrícula, es de rs. vn. 64,979, y salen á razon de 11 rs. 8 mrs. por vec., 2 rs. 8 mrs. por hab., y 25 por 100 de la riqueza; por manera que el total de las contr. que paga este part. puede regularse en rs. vn. 307,293, ó sean 53 rs. 2 mrs. por vec., 10 rs. 20 mrs. por hab. y 1484 por 100 de su riqueza imponible.

(*) La diferencia de 206 á 210 que se advierte en el número de felig., consiste en que la estadística municipal solo hace mérito de aquellas en que hay ayunt. ó alcalde pedáneo.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 50, de los que resultaron 20 absueltos de la instancia, y 5 libremente, 46 penados presentes y 9 con tumaces: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 16 de 20 á 40 y 22 de 40 en adelante: todos los acusados eran hombres, 21 solteros y 20 casados; de los 9 reos prófugos se ignora la edad y el estado: 22 sabian leer, y 5 leer y escribir: no constasiñen alguna instruccion los demas procesados; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 41 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas, 4 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

CHANTADA: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. ferr. y c. g. de la Coruña (16) y part. jud. á que da nombre: sit. al E. de Monte-faro con crima fresco pero salubre: se compone de 34 felig. que son: Agreda, San Vicente; Asma, Sta. Eugenia; Asma, San Felix; Asma, San Jorge; Asma, San Salvador; Argozon, San Vicente; Arriba, Santia- go; Belesar, San Bartolomé; Bermun, Sta. Maria; Brigos, San Salvador; Campo-raino, Sta. Maria; Esmoriz, San Julian; Esmoriz, ó Requeijo, Sta. Marina; Fornas, San Cris-

tóbal; Lage, San Juan; Lincora, San Pedro; Mariz, San Martin; Mato, San Julian; Merlan, Sto. Tomé; Monte, San Miguel; Mouricos, San Cristóbal; Muradelle, San Payo; Nogueira, Sta. Maria; Pereira, San Mamed; Pesqueira, Sta. Maria; Piedrafita, Sta. Eu- lalia; Requeijo, Santiago; Sabadelle, Sta. Maria; Sarina ó Villauge, San Vicente; Veiga, San Juan; Viana, San Pedro; Viana Santa Cruz, y Villauge San Salvador, que cuentan un crecido núm. de alad., y 7 escuelas de instruccion primaria, una de ellas elemental com- pleta. El término municipal confina por N. con el de Taboada; al E. con los de Saviño y Pantón (part. de Montforte); al S. con el de Carballedo, y al O. con la prov. de Pontevedra interpuerto el referido Monte-faro: le bañael r. Asma ó Chantada, cuyas aguas y las de diver- sos arroyos que se forman de los derrames de muchas buenas fuentes fertilizan el terreno; este es de buena calidad en la parte destinada al cultivo y sus montes y prados se hallan cu- biertos de robles, castaños y tojo. El camino de Lugo á Orense que toca en Chantada está me- dianamente cuidado, no así los vecinales. El contero se recibe en la estafeta de Chantada. prod.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de todas especies: hay caza y pesca, muchos molinos harineros, telares de lienzo y estopa, algunos menestrales, no

CHAOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Arnoya* (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de San Pedro de *Poulo* (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Baya de *Bereda* (V.).

CHAPA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Cipriano de *Chapa* (V.). **POBL.:** 43 vec., 65 almas.

CHAPA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (10), dióc. de Lugo (10), exceptuando las felig. de Cira y Dornelas, que corresponden á la dióc. de Santiago (5 1/2): **SIT.** á la márg. izq. del r. *Deza*, y en los valles que por este lado forman sus afluentes, especialmente el *Toja*, le combaten todos los vientos, y el **CLIMA** es muy saludable. Comprende las felig. de Abade, Sta. Maria; Ansemil, San Pedro; Breija, Santiago; Carboeiro, Sta. Maria; Castro, San Mamed; Cerbaña, San Salvador; Cira, Sta. Eulalia; Cortegada, Sta. Maria; Chapa, San Ciprian (cap.); Dornelas, San Martin; Escuadro, San Salvador; Fiestras, San Martin; Gestoso, Sta. Maria; Graba, Sta. Maria; Lamela, San Miguel; Laro, San Salvador; Manduas, Sau Tirso; Margaride San Félix; Martige, San Cristóbal; Moalde, San Mamed; Negreiros, San Martin; Oleiros, San Miguel; Parada, Sto. Tomé; Pazos, San Martin; Piñeiro, San Julian; Ponte, San Miguel; Refojos, San Pelayo; Rellas, San Martin; Saidres, San Juan; Siador, San Miguel; Silleda, Sta. Maria; Tahoadá, Santiago, y Villar, San Martin: compuesta cada una de ellas de diferentes ald. ó l. de que hacemos reseña en sus respectivos art. Aunque no hay escuelas públicas de instruccion primaria, no por eso carecen los pueblos de esta clase de enseñanza, pues apenas existe parr., donde no se encuentren algunos vec., que mediante cortas gratificaciones instruyan á los niños; así que la mitad de los hab. saben leer y escribir aunque mal; por lo tanto este importante ramo merece la solicitud de la adm. pública. Confina el **TÉR.M.** municipal por N. y E. con el r. *Deza*, que le separa de los ayunt. de Lalin y Carbia; al NO. con el r. *Ulla*, que le divide de la prov. de la Coruña; y por los restantes lados con la cadena, que desprendiéndose de la montaña de Candan, divide aguas al Deza, y separa este distrito de los ayunt. de la Estrada y Forcarey del part. jud. de Tabeiros; ocupando una superficie de 4 1/2 leg. poco mas ó menos. El granito en general y alguna pizarra forman la base de su **TERRENO**, hallándose tambien excelente serpentina en la feligresía de Abades y en la de Dornelas con algun anfíbólio y amianto entre la misma serpentina. Tambien se halla alguna piedra ollar cerca de la última parr. y en la de Negreiros, sin que haya industriales que sepan utilizarla, únicamente en esta y en la de Chapa se aprovecha la arcilla, de que abundan, para hacer teja. Por el S. de la parr. de Cira se estienda atravesando el Ulla la célebre cresta de Picosagro, que es toda ella una roca de cuarzo medio cristalizado y muy blanco. En la parr. de Graba y cerca de la aldehuela de Tijoa, en medio de una gran mesa que forma la montaña, se reconoció un pozo con su galería, tan ant. que los naturales le llaman de los moros, y fue sin duda ejecutado para la explotacion de algun mineral, del que se descubren seguros indicios en muchas piratas incrustadas en queis micáceo, que se ven aun en su entrada. Abunda en aguas minerales generalmente sulfurosas, en las parr. de Pazos, Carboeiro y Manduas con el nombre de Crestelle, y frecuentemente en toda la márg. del Deza. Hay mucho arbolado de castaños, robles, pinos, abedules, alisos, bojés, plátanos, sauces, laureles, fresnos, álamos y diferentes arbustos en las faldas de sus elevados montes del S., cuyas cimas estan únicamente destinadas al toje y helecho, que tanto abunda en Galicia, aunque bien pudieran destinarse á producciones de mayor importancia, especialmente á la retama, arbutó de los mas preciosos para ahonar las tierras. Atraviesa por el térm. la carretera transversal de Santiago á Orense, enteramente descuidada, no obstante de que por ella pasa el correo general desde Madrid á aquel punto, dejando en la estafeta ó cartería de Chapa la correspondencia de este pais é inmediatos. Tambien cruza por este distr. el CAMINO de Pontevedra á Lugo, que va por los montes del SE. hasta el puente Taboada, el cual se halla muy abandonado, y solo transitan por él algunos arrieros. **PROD.:** algun trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, legumbres, hor-

talizas, castañas, frutas y vino ligero pero de buen gusto, en las riberas del r. Deza desde su reunión con el Toja: la ganadería, fuera del objeto de la labranza á que está aplicada, no merece apenas otra consideracion. **IND. y COMERCIO:** la agricultura, molinos harineros, algunos telares de lienzo ordinario, una fáb. de curtidos en la felig. de Rellas, y algunas de tejas en Chapa y Negreiros, dedicándose tambien los hab. de los pueblos mas montuosos á la arriería: se celebran ferias en Bandeira, Camporapado, Penadanga y Silleda, cuyas especulaciones consisten en ganado, géneros y frutos del pais, y de otros inmediatos. **POBL.:** 4,746 vec., 8,730 alm. **CONTR.:** por encabezamiento 45,613 rs. 25 mrs., por utensilios 15,544 con 12, por recargo de estos 16,389 rs. con 4; por alcabala, manda pia, jabon y subsidio de comercio 3,130 con 20; por contr. del clero 19,676 con 24; en junto por todos conceptos 124,998 con 21. Asciede su **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario á 2,778 rs.; el de alimentos de presos y otros gastos del part. á 1,967 rs. con 47 mrs., el de gastos de diputacion y otros provinciales á 4,479, y el del culto de sus parr. á 45,717 rs., cuyas sumas se pagan por reparto vecinal, pues carece de propios, arbitrios y de terrenos comunes.

CHAPA (SAN CIPRIAN DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (10): **SIT.** á la izq. del r. *Toja* sobre la carretera de Orense á Santiago, con buena ventilacion, y **CLIMA** sano. Tiene unas 24 CASAS en las ald. de Cornado, Chapa, Jocin y Penido; y escuela de primeras letras frecuentada por inde. erminado número de niños, que pagan al maestro cierta retribucion. La igl. parr. dedicada á San Ciprian es aneja de la de San Salvador de Escuadro; con la cual confina el tér.m., y con la de San Tirso de Manduas. El **TERRENO** participa de monte y llano, es arcilloso y bastante fértil: en la parte inculta hay arbolado, arbustos y pastos; la destinada á labor se riega con las aguas del indicado r., habiendo tambien manantiales para surtido de los vec. Además de la espresada cartería que atraviesa por enmedio de la felig., existen otros caminos locales y en mal estado: el correo se recibe tanto de las prov. de Castilla como del interior de Galicia en la estafeta ó cartería que hay en Chapa, desde la cual se distribuye para los pueblos comarcanos. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, legumbres, hortaliza, vino y frutas; hay algun ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio, y caza y pesca de varias clases. **IND.:** la agricultura, molinos harineros y fáb. de teja comun. **POBL.:** 24 vec., 420 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

CHAPARRA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. de Lanjaron.

CHAPARRAL: cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos, térm. de Bienvenida.

CHAPARRAL: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja, térm. jurisd. de Villanueva de Mesia.

CHAPARRAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Cehejin* (V.).

CHAPARRAL ó PAJARES: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. y 4 leg. al O. de Santesteban, con 530 fan. de tierra de labor y 5 cort.

CHAPARRALES: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Tahal.

CHAPARROS: cort. en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. al S. de Villacarrillo, sobre la izq. del Guadalquivir.

CHAPARROSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CHAPELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 almas.

CHAPELA (SAN FAUSTO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.); part. jud. y ayunt. de Redondela (1), dióc. de Tuy (4). **SIT.** en las inmediaciones de la ria de Vigo, al S. de la cap. del part. Combátenla principalmente los aires del N. y S.; el **CLIMA** es templado y las enfermedades mas comunes fiebres y dolores de costado. Además del l. de su nombre, comprende los de Angoren, Cidadelle, Costa, Coutada, Fians, Loredó, Leitóis, Iglesia, Meda, Puerto, Picoto, Parada, Pousadoira, Riofrio, Outeiro y Vispeira, que reúnen 150 CASAS de mediana fáb. y comodidad, habiendo en cada uno de dichos l. una fuente de aguas de buena calidad para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á San Fausto se halla servida por un

cura de primer ascenso, y de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRMO. con las felig. de Trasmaño, Cabeiro, Candean y Teis, le cruzan por E. un r. que nace en las montañas de Cabeiro, deja á su der. á Trasmaño y desemboca en el mar; tiene un puente para servicio y comunicacion de los pueblos. El TERRENO de segunda clase. Atraviesa por el térm. la carretera de Vigo á Redondela y Pontevedra, existiendo ademias otros CAMINOS que conducen á las felig. comarcanas; el CORREO se recibe de Vigo. PROD.: trigo, centeno, maiz y vino, se cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres y conejos. IND.: la agricultura y 4 molinos harineros. POBL.: 450 vec.: 600 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAPINERIA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Navalcarnero (4), dióc. de Toledo (4). SIR. en la falda de la sierra de Guadarrama á 4 leg. SO. del famoso cerro de la Almenara: la combaten en general los vientos O. y NE. y su CLIMA es propenso á hidropesias y calenturas intermitentes: tiene 260 CASAS inclusa la de ayunt. en la que esta la cárcel, varias tiendas, taberna, lonja, carniceria, dos boticas de las que se proveen los pueblos cercanos, pósito, un palacio del marques de Villanueva de la Sagra, ex-señor de esta v., el que forma un cuadro de piedra de sillera, en él hay un buen patio de entrada con claustro sostenido por grandes columnas toscanas, una escalera de piedra de dos ramales que conducen el uno á un jardin y el otro á una hermosa huerta, una bodega y cueva magnífica; hay una casa de D. José Arnilla, bonita y cómoda, con una preciosa huerta de frutales en la que sobresale un gran estanque de piedra labrada y una noria elevada en anfiteatro con escalera de piedra; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren como 80 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 5 rs. diarios, mas la retribucion de sus discipulos; otra de niñas concurrida por 20 bajo la direccion de una maestra cuya dotacion consiste en 2 rs. diarios y la retribucion de sus discipulas, y un aigl. par. (la Concepcion) servida por un párroco y un capellan: el curato es de segundo ascenso y provision ordinaria. En los afueras del pueblo se encuentran varias fuentes de esquisitas aguas, teniendo las de la llamada la Apretura, la cualidad particular de ayudar la digestion de un modo extraño, tanto, que algunos enfermos han recobrado la salud con solo beberla; una ermita (el Santo Angel de la Guarda) es un cuadro espacioso de mamposteria, con soportal al E. sostenido por 6 columnas toscanas; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; no hay arbolado pero si varios paseos que presentan un golpe de vista muy agradable y pintoresco, descubriéndose desde ellos un sinnúmero de pueblos en toda la estension hasta Madrid y el Tajo: confina el TÉRMO. N. y E. Colmenar del Arroyo á 1/4 leg; S. Villamantilla á 4, y O. Navas del Rey á 1/4; se encueatra en él un monte arbolado de encina y enebro esparcido por toda la jurisd., pocos olivos higueras, viñas, buenas canteras, una mina de cobre que por real orden de 1630 se cerró y marcó, vetas de otras, un montecillo de salitre, que los animales lamen y buscan sin que nadie los conduzca, y las ald. desp. llamadas unas los Becerriles, que en 1581 tenia 7 vec.: y la otra las Ventillas, en cuyas cercanias se descubrió hace poco tiempo una fila de sepulcros de piedra con esqueletos bien conservados, y junto á ellos cimientos de un edificio que parece haber sido capilla y cementerio de esta ald. El TERRENO es de tercera calidad y comprende 4,560 fan. de tierra, de las que se cultivan como 620 que se destinan por lo comun á centeno y algo de trigo; fertilidad general 3 por 4; hay bastantes prados naturales y artificiales. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limitrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y garbanzos: su mayor cosecha centeno y trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices en abundancia. IND. y COMERCIO. una teneria pobre y exportacion en carretas de leña, maderas y carbon para la cap. POBL.: 237 vec., 948 alm. CAP. PROD.: 2.243,433 rs. IMP.: 115,087 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100

En este pueblo fue cogido en abril de 1811 un guerrillero llamado Fernandez Garrido, por el marqués de Bermuy, que servia en las filas de José. Los urbanos de Chapineria concur-

rieron á arrojar de la comarca á una partida carlista mandada por un tal Carrasco, en 1834.

CHAPURROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de Lagartones (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

CHARACENA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de San Lúcar la Mayor, térm. jurisd. de Huebar (V.).

CHARANDEL (HUERTAS DE): casas de campo y huertas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Mira (V.).

CHARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Julian de la isla de Arosa (V. la descripcion de este ayunt. y felig.).

CHARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbó y felig. de San Miguel de Cequelinos (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CHARCODE CONCEJO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIR. á 2 leg. SE. de esta v.; hace 250 fan. de labor, y mantiene el mismo número de cab. de ganado lanar.

CHARCO DEL MORO: acequia en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CHARCO DEL PINO: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Fradilla (V.).

CHARCO LOBO: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CHARCONES: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Letur.

CHARCOS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y térm. jurisd. de Tovarra. SIR. al N. de esta pobl. á una y 1/2 leg. de dist.

CHARCOS: cas. en la prov. de Albacete part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tovarra. SIR. á 2 y 1/2 leg. E. del mismo.

CHARCOS: acequia de riego en la prov. de Murcia, cuyo cáuce tiene 16,000 varas de estension, y toma sus aguas del r. Segura para fertilizar parte de la huerta de Cieza (V.).

CHARCOS BLANCOS: cas. con labor de secano en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Villamalea. SIR. al SE. de la pobl. á la dist. de 3/4 de leg.; tiene á sus inmediaciones unos escasos manantiales de que surten los hab. para beber y demas usos domésticos: el terreno en su mayor parte es arenisco y flojo; pero hay algunos pequeños valles y una cañada de calidad mas sustanciosa. PROD.: trigo, centeno, avena y otros granos.

CHACHE: riach. que nace en la parte oriental de la sierra de las Estancias en la prov. de Almeria, part. jud. de Velez-Rubio: riega en el espacio de una leg., que dista su origen de la confluencia con otros riach. nombrados Aspilla, Jali y Clavi, estrechas huertecitas, por no permitir otra cosa la angostura de las cord. que le trazau su curso, y desagua en el r. Velez.

CHARCHES: cortijada, que con las del Raposo y Rambla de Agua, forman ayunt. propio en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (42 leg.), part. jud. y dióc. de Guadis (3) SIR. en la falda meridional de la sierra de Baza, casi al frente de la v. La Calahorra (2 1/2), de la que dependen en lo ecl., á la izq. del camino real de Almeria. Hay una ermita servida por un teniente con residencia en Charches, y escuela de primera ensenanza. El TÉRMO. tiene por lím. al E. el que lo es de la prov. de Granada y Almeria; el TERRENO quebrado con poca agua, montes de atochas y dificiles veredas. PROD.: trigo, cebada, centeno, algun maiz, escelentes pastos; ganado lanar y cabrio. POBL.: Charches tiene 59 vec., 269 alm.; Raposo 48 vec., 110 alm.; Rambla del Agua 63 vec., 279 almas, que forman un total de 140 vec., 658 hab., laboriosos, y en su mayor parte propietarios del terreno que cultivan, por lo que la pobl. se aumenta prodigiousamente. RIQUEZA Y CONTR. con La Calahorra (V.). Distan entre sí estas 3 cortijadas 1/2 leg. con corta diferencia.

CHARDACHON: arroyo en la prov. de Huelva, part. jud. de la Palma, térm. jurisd. de Escacenu del Campo (V.).

CHARES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin felig. de Santiago de Cercia (V.).

CHARILLA: ald. con dos alc. ped. en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de Campoen que se halla dividido el térm. de la c. de Alcalá la Real y por tanto corresponde á su parte

jud. y abadia distando de ella 1/2 leg. al NE. Está srr. al pie del cerro de la Torre, sobre la cañada Boca de Charilla en terreno bastante alegre y pintoresco, por las muchas aguas que fertilizan sus ruedos y la multitud de cerros que la circundan, formando paisajes variados. Su figura es irregular, sus calles 41, tortuosas y la mayor parte sin empedrar, aunque casi todas llanas y anchas; sus CASAS 184, una de un piso, dos de tres y las demas de dos. Tiene una ermita (San Miguel), que nada ofrece de notable, servida por un capellan; escuela de primera enseñanza, con 400 ducados de dotacion, á la que concurren 30 niños; el nacimiento de agua del Juncal, con el que se riegan unas 50 fan. de tierra donde hay varios frutales, la fuente grande, y los nacimientos poco abundantes de las Majadillas, Hoyo del Peñon y la Joya. Ademas de las 184 casas que forman pobl., se encuentran en el campo de este part. otras 52, en su mayor parte cortijos y caserías, entre los cuales son los mas notables los siguientes, dando vuelta á la pobl. de O. al N. y E.: caseria de Marron, Fuente del Gato, las Bentanas, las Majadillas, Balazos, Fuente la Salud, el Robledo, Hipólito, la Nava, Hoyo del Peñon, Lastra alta y baja, Zurreadero, Portillo de Alcalá, Martin, los 4 cortijos de la Joya, Chaparro, Pozuelo, los 2 cortijos de los Sordos, la Celada, el Angel, Barrio, Sotillo, Charloca y Aralejos; las demas casas, cuya mayor parte están edificadas en suertes de los propios de Alcalá, se hallan diseminadas en todo este part. de campo. Sus cerros mas notables son, la falda de la Martina, de que halaremos en el art. de la pobl. de Frailes; Rompezapatos, continuacion de la Martina y del Marroquin que pertenece como ellos á las sierras de segundo orden; tiene sus faldas metidas en cultivo y algunos árboles, y en su pelada cúspide se ven pedazos de lava, prod. de erupciones volcánicas. Asi en esta sierra que dista una leg. al NE. de Alcalá la Real, como en las demas de su térm., se encuentran incrustadas en la piedra varios fósiles, conchas y espinas de pescados. El cerro de la torre que domina la pobl. debió ser en lo antiguo algun pueblo fortificado, por los restos y vestigios que todavia se encuentran ladrillos, pedazos de ánforas, cimientos de edificios, sepulcros con vasos lacrimatorios y monedas. El de la Acamuña, sit. entre dicha c. y el cast. de Locubin. dist. de aquella 1/2 leg. al N., es un cerro de poca elevacion, cubierto de viñas, algunos olivos y en sus valles tierras de cultivo; pero la cúspide solo prod. algunas matas para pasto de ganado. Hacia la parte del Robledo y en terreno bastante cortado, al pie del cerro Rompezapatos, se abrieron en estos últimos años algunos pozos en busca de metales, que luego se abandonaron. En lo general este part. de campo carece de tierras de primera clase, pues solo lo son en algunos valles; lo restante es mas á propósito para arbolado de olivo ó monte; y sin embargo lo mucho que habia de esto último ha sido desmontado para sembrar cereales, que si bien en los primeros años produjo pingües cosechas, en lo sucesivo fueron las tierras arrastradas por las tormentas y aguas llovedizas, dejando peladas todas las sierras y llenos los valles de arenas, que los han inutilizado, lo que es comun á casi todos los part. de campo de Alcalá la Real. PROD., POBL., RIO., CONTR. (V. ALCALÁ LA REAL).

CHARNECA: gruta en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva de Mérida srr. una leg. al E. de este pueblo en la sierra á que él mismo da nombre, es de tanta capacidad, que en la guerra de la Independencia hubo ocasiones que de los vec. que emigraban á los montes huuyendo de los franceses, llegó á haber en ella 30 camas en alto.

CHARO (V. su descripcion al final de este tomo.)

BHARQUIA ó **CHARGUIA** (LA): desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Antella (V.). Se ignoran las causas y época de su destruccion, aunque se cree data desde muy ant.: solo se sabe que tenia el dominio de este pueblo el señor conde de Rótova, el cual ha seguido tomando posesion de su terr. aun despues de despoblado.

CHARSELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria del Campo de Vivero (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

CHARTA: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Barrica.

CHARRUA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.).

CHAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Coyros (V.).

CHAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de San Pantaleon de Cabana (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

CHAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Juan de Chas (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CHAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Tribes (5), ayunt. de Montederramo (1). Srr. en terreno montuoso, combatido principalmente por los aires del N. y NE. El CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes reumas y fiebres de varias clases. Ademas del l. de su nombro comprende los de Batueiras, Currás, Cacharrequille, Cordelle, Lage, Medon y Retorta, que reunen 75 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura de entrada y provision nual. Confina el TÉRM. N. Villarino-frio; E. San Juan de Cobas; S. el monte del Rodicio; y O. la felig. de Asadur. El TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana calidad: brotan en distintos parajes aguas puras y saludables, las cuales dan origen á algunos regatos de poca importancia. La parte inculta se encuentra poblada de robles, retamas y otros arbustos, proporcionando tambien sustanciosas yerbas de pasto. Atraviesa por el térm. el CAMINO que desde Valdeorras dirige hácia Orense, cuyo estado y el de los demas que conducen á las felig. inmediatas es bastante malo. El CORREO se recibe en Montederramo. PROD.: centeno, patatas, legumbres y otros frutos poco considerables: se cria ganado vacuno; bastante mular y algun caballo, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario y de buriel: las principales operaciones comerciales consisten en la venta de ganado vacuno y mular, y de jamones. POBL.: 66 vec., 283 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CHAS (STA. MARIA DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1 1/2), ayunt. de Oimbra srr. á la der. del r. *Bibalo*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. se halla sit. á la parte oriental del pueblo, y es aneja de la de Sta. Eulalia de Bouses. Confina el TÉRM. N. Villaza y Medeiros; E. Granja; S. y O. Casas do Montes y Rabal. Le cruza al espresado r. *Bibalo*, que le fertiliza algunos prarlos y tierras de labor que contienen las encañadas, aumentando su caudal algunas regatas insignificantes. El TERRENO montuoso y quebrado es bastante productivo. Los CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres, frutas y vino de inferior calidad, se cria ganado de varias clases, y hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 20 vec. y 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GHASQUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Barcala (V.). POBL.: 5 vec. y 49 alm.

CHASTOYA: cas. del ayunt. y valle del Urraul alto, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (1); merind. de Sangüesa srr. entre dos cerros á la der. del riach. de su nombre, con CLIMA templado y combatido de los vientos N., S. y NO, que producen aficciones inflamatorias y catarrales; tiene una CASA con 2 habitaciones; hay para el surtido del vecindario una fuente contigua á aquella, y varias en el térm. de aguas saludables. Confina el TÉRM. por N. con Artanga, y Zuriqueta; E. Eparoz; S. Ozcoydi, y O. Laregui, y se estiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es blanco y arcilloso; comprende el monte *Robledal* poblado de robles, encinas, pinos y varios arbustos; le baña el espresado riach.: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 45 alm. CONTR. con el Valle (V.).

CHATUN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19). Srr. en terreno llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas; tiene 45 CASAS, 4 para las sesiones de ayunt. donde está la cárcel y el pósito, una fuente de buen agua; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 25 fan. de centeno, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol), aneja de la de Gomezarracin, cuyo párroco la sirve: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: confina el térm. N. Campo; E. Gomezarracin; S. San Martin, y O. Narros; comprende el despoblado Losañez; el TERRENO es muy pantanoso y de mediana calidad; hay 3 pinares pequeños y un prado: un arroyo atraviesa el pueblo titu-

lado *Paparoña*, que va á desaguar al Duero despues de unirse á otro llamado *Marieles*. CAMINOS: los de pueblo á pueblo: **CONNOS**: se reciben de la cabeza del part., por un vecino que va por el Boletín de la prov. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, titos, muelas y algo de cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, pesca de tenca; **IND.**: la agrícola; **COMERCIO**: espartacion de los frutos sobrantes: **POBL.**: 45 vec., 461 alm. **CAP. IMP.**: 22,486 rs. **CONTR.**: según el cálculo general de la prov. 20,72 por 100; el **PRESTUENTO MUNICIPAL** asciende á 77½ rs. y 7 mrs., que cubren con 633 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

CHAUCHINA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (3 leg.), part. jud. de Santafe (4): **SIT.** hácia la parte O. de la hermosa y rica vega de Granada, en terreno perfectamente llano, combatido libremente por todos los vientos, á causa de hallarse á larga dist. los montes y sierras que lo circuyen: su cielo es alegre y despejado, y aunque la atmósfera no es muy pura, ni se padecen enfermedades habituales, son frecuentes las fiebres intermitentes, á causa de las humedades. Por tradición se sabe que á fines del siglo XVII era este pueblo una cortijada con pocas casas; al presente tiene 360, casi todas de tierra, á escepcion de las menos antiguas, construidas de ladrillo, de 1 y 2 pisos, calles desempedradas intransitables en tiempos de lluvias; una plaza llamada del Mercado; bastante espaciosa; casa consistorial y cárcel en un mismo edificio; escuela de primera enseñanza dotada con 6 rs. diarios, á la que concurren 50 niños; dos amigas de niñas sin dotacion, é igl. parr. (Sto. Cristo de la Humidad), aneja de Santafe, servida por un teniente, sacristan y acólito: el templo sit. en la parte meridional del pueblo, es un edificio viejo y ruinoso de una nave, con torre mas sólida de época posterior: el príncipe de la Paz obtuvo licencia para que se edificase otra igl., debiendo tomarse por tipo la colegial, de Santafe y levantados los cimientos á la altura de una vara con magníficos sillares de piedra, quedó paralizada la obra á causa de la invasion francesa de 1808, y así continúa. A su inmediacion pero fuera del pueblo, está el cementerio, bastante capaz. A principios de este siglo se condujo á la poblacion, por una cañeria de 2,000 varas de largo, el agua fresca y saludable que producía un manantial copioso; se hicieron tres costosos pilares, y desde entonces no debieron sus vec. envidiar en esta parte á ningun pueblo del mundo; pero desgraciadamente el nuevo cauce que se ha abierto el r. Genil por medio del Soto de Roma, ha robado las aguas de aquel nacimiento, poniendo á sus hab. en la precision de hacer pozos ó ir al r. por ella. El **TÉR.M.** confina al E. con el de la c. de Santafe, á 4,500 pasos de dist.; N. con el de Fuente-Baqueros ó Soto de Roma á 4000 pasos; S. el de Chimeneas 4 leg., y O. el de Cijuela á 1/2: dentro de la jurisd. se halla la ald. de Romilla á 1/2 leg. con 63 casas, una ermita (San Juan), 65 vec., y 262 alm., que reciben el pasto espiritual de la parr. de Chauchina, aunque dependiendo tambien de la matriz Santafe. Las tierras cultivadas unas son de secano y otras de vega, con riego de los sobrantes de dicha c., y la que suele sacarse del Genil: de aquellas se cuentan 4,500 fan. cálidas y casi estériles cuando no llueve; la vega tiene 4,000 marjales, de buena calidad, y puede dividirse en tres clases. Hay 7 huertas poco fértiles por falta de aguas; algunas viñas y olivares de plantacion moderna, y que por la tenacidad del terreno, la poca proporcion para regarlos y el ningun abrigo del viento N., han hecho que se sequen dos ó tres veces en 20 años que llevan de existencia: careciendo de monte, la leña se compra de dicho soto. Desde el año 1828 pasa el r. Genil, de E. á O. por entre los térm. de este pueblo y Fuente-Baqueros, dejando á este último á su der. y á la izq. el que describimos; lo divide en dos partes una acequia, sobre la que hay un puente de piedra. Tiene cuatro **CAMINOS** que salen en direccion á los puntos cardinales, y otros dos, que, así como aquellos, se ramifican luego para la comunicacion de las labores: la anchura de todos permite que pasen 2 carros paralelos, pero faltándoles puentes, cuando el tiempo está lluvioso, se ponen en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Santafe por un enviado del ayunt. dos veces á la semana. **PROD.**: las principales son trigo y maiz; tambien se cogen habas negras, alguna cebada, guijas y garbanzos, ricos melones, sandias especiales, buenas legumbres, frutas algun lino y cáñamo de mediana calidad, y poco aceite. el trigo y maiz sobrante se lleva á Granada y la costa de Málaga: hay algun ganado lanar, caballar, cabrio y cerdosq. **IND.**: la agri-

cola, 1 molino harinero del duque de Ciudad-Rodrigo, movido por las aguas del Genil y algunos derrames de Santafe; 1 telar de lienzo comun y 2 tiendas mal surtidas de quincalla y abacería; el vino, aceite y aguariente viene de otros puntos. **POBL.**: 384 vec., 1,744 alm. **CAP. PROD.**: 4.838,733 rs. **IMP.**: 77,586. **CONTR.**: 44,859 rs. La fundacion de este pueblo apenas es de 150 años: principió por 2 casas separadas que llamaban las Chauchinas, alta y baja, y progresando con leantitud desde la mitad del siglo pasado, ha tomado el incremento que hoy demuestra; este desarrollo es debido á la desecacion de algunos terrenos, y á las roturas del Soto de Roma, á cuyo juzgado privativo correspondió hasta la cuasi estincion de todos los españoles: los primeros papeles de su archivo son del año 1824. Fue propiedad de la Sra. marquesa de Guadalczazar, que lo cedió á los vec. á censo reservativo, por la pension anual de 1 1/2 celemin de trigo en cada marjal de tierra en vega alta, y 1 en cada cual de la haja: por el contrato de imposicion, se destinaron dichas pensiones á objetos de beneficencia, y actualmente las disfruta el duque de Ciudad-Rodrigo.

CHAULINES: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

CHAUPI: granja en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Huercalovera.

CHAURVEN: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Menoyo.

CHAURREN: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama.

CHAUSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Santiago de *Mens* (V.).

CHAVAGA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (4): **SIT.** á la falda del cerro denominado Castro de Chavaga con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano, comprende los l. de Barja, Cabo, Lamas, Outeiro, Pacios y Rio que reunen 33 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan), es unica y su curato de entrada y patronato real y ecl. El **TÉR.M.** confina por N. con Sta. Comba de Fornelas; por E. con San Pedro de Ce-reija, del part. jud. de Quiroga; por S. con San Pedro de Sindran, y por O. con San Martín de Bascos: tiene fuentes de buen agua y le baña un arroyo denominado Rio de Barja que tiene origen en la parr. de Linares, atraviesa la del Pinel y va á unirse al r. Cabe, cruzándole los puentes de Rio y Barja. El **TERRENO** es de mediana calidad y sus montes poco poblados y de corta estension. El **CAMINO** que dirige á Monforte, Valdeorras, Castilla y otros puntos, se encuentra en estado regular y el **CONREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: centeno, vino, trigo, cebada, maiz, castañas, patatas y pastos; cria ganado de cerda, lanar y vacuno; hay caza de perdices, liebres y codornices. **IND.**: la agrícola y el **COMERCIO** se reduce á la extraccion del vino sobrante de la cosecha. **POBL.** 33 vec., 469 alm. **CONTR.**; con su ayunt. (V.).

CHAVALER: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.) aud. terr. y c. g. de Burgos (20) dióc. de Osma (10): **SIT.** en un llano á la márg. izq. del r. Tera, le combate principalmente el viento N.; su **CLIMA** es frio, pero sano y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 27 CASAS; la de ayunt., un palacio del marqués de Alcántara, escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 3 fan. de trigo; hay una igl. parr. y un cementerio público, sit. á la parte del N., fuera de la pobl. de modo que no ofende á la salud. Confina el **TÉR.M.** N. Almarza; E. Fuentecantos; S. Barrio de las casas, y O. Camredondo; el **TERRENO** es de buena calidad, le baña el indicado r. Tera que le fertiliza en mucha parte. **CAMINOS**: los locales y el que dirige á Soria, todos en mediano estado. **CONREO**: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, lentejas y yerros; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal, caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: la agrícola y un lavadero de lanas. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Soria. **POBL.**: 31 vec., 127 alm. **CAP. IMP.**: 21,557 rs.

CHAVARINO Y **CHAVARINILLO**: dos cortijos en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, térm. jurisd. de Ambros. Con el primer nombre hay un canal de riego en la jurisd. de Purchil, del mismo part. jud.

CHAVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

CHAVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Costera.

CHAVARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y término de Galdames.

CHAVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Llanteno.

CHAVE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Saturnino de Chave (V.). POBL.: 46 vec., 87 alm.

CHAVE (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9) leg., part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Saviñã (4) sit. a la izq. del r. Miño en el país denominado Saldõiçeira: CLIMA fresco y sano, si bien se experimentan algunas pulmonías. Tiene 40 CASAS distribuidas en los l. de Alauce, Chave, Lamas, Lence y Marzan: la igr. parr. (San Saturnino), es única, con curato de entrada y patronato lego. El término confina con los de Rebordaos y Villacaiz; le bañan los derrames de muchas y buenas fuentes: el terreno participa de monte y llano: estos bastante fértiles y aquel con algún arbolado y pastos. Los caminos locales y el que se dirige a Sta. Maria de Segan, están mal cuidados: el correo se recibe por Monforte. prod.: centeno, patatas, algún trigo, varias legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola, y comercio el que le proporciona los mercados inmediatos, en los que presentan su ganado y el sobrante de las cosechas. POBL.: 39 vec., 238 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAVE DE CARVALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

CHAVEAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Bartolomé de Chavean (V.). POBL.: 26 vec., 134 almas.

CHAVEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de Pinol (V.). POBL.: 6 vec., 37 alm.

CHAVEAN (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), ayunt. de Chandreja (2): sit. a la izq. del r. Navea en terreno montuoso, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 24 CASAS y algunos manantiales mal cuidados, de cuyas aguas frias y saludables se surten los vec. La igr. parr. dedicada a San Bartolomé, se halla sit. a 250 pasos de la pobl. en paraje frío y malo, y la sirve un cura cuyo destino es de entrada y de provision ecl. Confina el término N. Villamayor y Castrolo; E. Chaveancios y Pedrazas; S. Coba, y O. San Cristóbal. Abunda en fuentes, y le baña el espesado r. Navea. El terreno es montuoso y poco productivo: en el soto de la Fraga sit. entre el r. y el pueblo, se cria robles, castaños, tojos, escobas y otros arbustos; y en la parte alta y montañosa del mismo, retamas, urces y carquejas, de las cuales se sirven los vec. para beneficiar algunos trozos de tierra, cortándolas cada 5 ó 6 años y quemándolas sobre las mismas después de secas. Los caminos son de pueblo a pueblo y malos. El correo se recibe en la cap. del part. prod.: denteno, patatas, nabos, miel, algunas legumbres, lino y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y corzos; y pesca de truchas y otros peces menudos. IND. y comercio: la agricultura, ganadería, 3 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios y de biriel, cuya ind. desempeñan las mujeres; consistiendo las especulaciones comerciales en la extracción de ganados, quesos, manteca y jamones, é introducción de los géneros y frutos de que carecen los hab. POBL.: 21 vec., 168 alm. CONTR. con su ayunt.

CHAVEAN (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2), ayunt. de Chandreja (1 1/2). sit. a la izq. del r. Navea, combatida por los vientos E. S. y O.; el clima es frío, y las enfermedades comunes reumáticos agudos. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras a la que concurren 30 niños durante los 3 meses de invierno en que se halla abierta, consistiendo la dotación del maestro en 200 rs. anuales; y una fuente cuyas aguas de buena calidad, aprovechan los vec. para beber y otros usos, juntamente con las de otras que brotan en el término tan descuidadas como aquella. La igr. parr. (San Cristóbal) es aneja de la de San Bartolomé de Chavean; el cementerio está en el atrio de la parr. Confina el término N. y E. con la matriz dist. 1/2 leg.; S. Paradeseca, y O. Fonteita: le baña el riach. llamado San Cristóbal que lo

separa de su matriz, el cual después de fertilizar algunos prados y dar impulso a 2 molinos harineros y 2 batanes, confluye en el Navea. El terreno montuoso y pendiente en su mayor parte, es de buena calidad, y abunda en arbustos, robles, sauces, abedules, con algunos castaños y plátanos en la parte denominada la Fraga, sit. entre el r. y la pobl. Los caminos son de pueblo a pueblo, y se hallan en mal estado. El correo se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, patatas, algún lino y legumbres, leña y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, cahallar y de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunos corzos, jabalies y tejones; y pesca de esquisitas truchas y de otros peces menudos. POBL.: 20 vec., 401 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAVEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Esgos (V.). POBL.: 47 vec., 63 alm.

CHAVELLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed y Sta. Maria de Olla y Pedornes (V.).

CHAVENTE: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de Muño-Pedro.

CHAVES: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Llanteno.

CHAVES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Marina de Luci (V.).

CHAVES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lallin y felig. de San Cristóbal de Camposancos (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

CHAVES: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco.

CHAVES (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, par. jud. y término jurisd. de Játiva (V.).

CHAVIANCIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Maria Pedrazas (V.). POBL.: 43 vec., 64 alm.

CHAYAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Cruz de Lamas (V.).

CHAYAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Trazo (1): sit. en paraje llano aunque algo montuoso; con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Baqueiros, Barral. Brea, Corredoiras, Deveñiño, Gundille, Guris, Iglesia, Millerda, Polbeira, Ponte, Porto, Rial y Rosende que reúnen 58 CASAS de pocas comodidades. La igr. parr. (Sta. Maria) es única, y el cementerio en nada perjudica a la salud pública. El término confina por N. con Sta. Maria de Morlan; por E. con S. Pedro de Busto; por S. con San Miguel, y por O. con San Cristóbal de Javestre; extendiéndose por donde mas 4/2 leg., tiene fuentes de buena agua. El terreno de mediana calidad y sus montes poco poblados. Los caminos vecinales se encuentran en estado regular y el correo se recibe de Ordenes. prod.: centeno, trigo y maíz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebre y jabalies. IND. la agrícola y 2 molinos harineros, el comercio se reduce a la importación de vinos y aguardientes. POBL.: 58 vec., 286 alm. CONTR. con su ayunt. V.

CHAYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martin de Lage (V.).

CHAYOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Maceda (V.). POBL.: 41 vec., 38 alm.

CHECA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (37), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (47). sit. entre elevados cerros poblados de hermosos y robustos pinos, le combaten los vientos N. y S., y su clima, aunque frío, es muy sano. Tiene 380 CASAS, entre ellas una del conde de Priego, con cómodas habitaciones y un buen esquirole; otra del conde de Clavijo, que tambien ofrece bastantes comodidades; la consistorial, edificio muy capaz y sólido de sillería y mampostería, en la que se encuentra un patio abierto de 50 pies de longitud y 20 de latitud, que sirve de rinquete, una espaciosa sala de sesiones con una galería corrida a todo su frente, graneros, cárcel segura, aunque insalubre y húmeda, cocina y habitación para la escuela de instrucción primaria, a la que concurren 400 alumnos bajo la dirección de un maestro dotado con 4600 rs.; hay tambien otra escuela de niñas concurrida por 60 de estas, cuya maestra no percibe mas que la retribución de 2 rs. mensuales, que paga cada una de las discipulas; contiguo a la casa de ayunt. hay un molino ha-

rinero de balsa : la igl. parr. (San Juan Bautista) es matriz de la Chequilla, la sirven un cura de provision real y ordinaria en concurso, y un beneficiado; el templo es de tres naves, tiene 96 pies de longitud y 57 de latitud. hay 6 altares, el mayor muy recargado de adornos, y sin que llame la atencion otra cosa que el hallarse todo dorado, los cuatro colaterales son sencillos, pero graciosos; y el otro sin mas mérito que un precioso crucifijo de talla: en su torre de espadaña, está el reloj público, que es muy bueno. Confina el TÉR.M. N. Traid; E. Orea; S. sierra de Molina, sirviendo de línea divisoria el arroyo Hoz-seca, y O. Paralejo y Chequilla; dentro de esta circunferencia se encuentran 4 ermitas (la Soledad, Sta. Ana, el Stmo. Cristo y San Sebastian); hay tambien las ruinas de 7 cast. ó fuertes, entre los que llama particularmente la atencion el titulado Castil-griegos, colocado en la cúspide de un cerro redondo y de bastante elevacion, de difícil y áspera subida por N. y O., resguardado por el S. de enormes y elevados peñascos, y accesible únicamente por el E.: la circunferencia de la cima del cerro es un cuadrilongo de 170 pies de largo por 70 de ancho circunvalado de un gran foso; en el centro se encuentra el espesado fuerte, del cual aun se conservan trozos de muralla de piedra muy sólida con tres varas de elevacion y otras tantas de espesor; sus entradas son dos subterráneas, la una tiene dos salidas formando un ángulo obtuso, y la otra se dirige al interior, hallándose al fin de ésta un foso picado en piedra viva, y vestigios de un tortin para su defensa: se encuentran muchas bocas ó hundimientos, que denotan hallarse minado todo aquel terreno, habiendo entrado diferentes personas por uno de los indicados boquerones, sin que al cabo de dos horas hubiesen encontrado el punto donde termina. EL TERRENO en lo general es quebrado y montuoso, con mucho bosque de pinar en todas direcciones; le bañan el r. Cabrilla que pasa tocando á las casas de la pobl en direccion de E. á O.; el arroyo llamado de las *Truchas*, que desagua en aquel dentro de la jurisdiccion; el Genitoris que nace dentro del térm. á las inmediaciones de la ermita de San Sebastian, y atraviesa la v. dividiendola en dos barrios; toma su origen de una fuente que brota en las paredes de una huerta, y debajo de su nacimiento hay varias cuevas incrustadas de graciosas petrificaciones formadas por el agua que se infiltra; á poca distancia se precipita por una elevacion de mas de 100 pies, formando al caer una agradable cascada; contribuyen con sus aguas á este r. una fuente que nace muy cerca de la anterior; otra que brota á mas distancia, por seis manantiales muy cercanos entre sí, que arroja cada uno un brazo de agua en forma de surtidores, elevándose á 1/2 vara de la superficie de la tierra; y el arroyo titulado de la Vega; sin salir de la jurisdiccion confluye el Genitoris con el Cabrilla, cuyo paso facilitan dos pontones de madera sobre estribos de piedra; atraviesan el térm. formando la línea divisoria dos ramblas llamadas de la Hoz-seca y Villarejo, de curso interrumpido, y en diferentes direcciones salen varios manantiales que formando pequeños arroyos van á desaguar en los precipitados r.: comprende el TÉR.M. unas 3,000 fan. de tierra en cultivo, cuya tercera parte es de mediana calidad; de regadio hay 150. y aun podrian disfrutar de este beneficio muchas mas; tambien se encuentran tres dehesas, la llamada Espineda al N., de 4 horas de circunferencia, poblada de robustos y hermosos pinos, algunos de hasta 70 y mas pies de elevacion, excelentes pastos para ganado vacuno y yeguar, muchos frutales silvestres, abundancia de esquisita fresa y moras de zarza; la deh. titulada de la Vega, sit. al S., y la del Cubillo poblada de pinar, con excelentes pastos de verano, en cuya entrada se hallan vestigios de poblacion, denotando que se compondria de unas 120 CASAS; hácia el centro de la misma deh. y sitio que dicen los Casares, se encuentran las ruinas de un pequeño pueblo, y al estremo del S., en el punto denominado Castillarejos, se ven asimismo ruinas que indican ser de una gran poblacion con buenos edificios. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en malísimo estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por un balijero que pagan diferentes pueblos. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, guisantes, guijas, patatas, hortalizas, leñas de combustible y carboneo, maderas de construccion, fresa y abundancia de buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y yeguar; mucha caza de venados, corços, liebres, conejos, perdices

y ardillas; en los r. se pescan esquisitas truchas y anguilas; hay minerales de hierro y otros metales; en el siglo pasado se principió á esplotar una mina de plata y se abandonó por sus cortos productos; tambien hay dos canteras, una de lapis negro de excelente calidad, y otra de blanco, llamado comunmente jabon de saetre, muy dócil para trabajarse y da una estremada suavidad. IND.: la agricola, la arrieria, que va decayendo algun tanto, 4 molinos harineros, córte y aserrado de maderas para combustible, carboneo y construccion, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables y una ferreteria. COMERCIO: esportacion de productos de la industria, algun ganado y sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 3 tiendas de toda clase de tegidos y 7 de abaceria. POBL.: 318 vec. y 1,201 alm. CAP. PROD.: 3,987,000 rs. IMP.: 398,700. CONTR.: 19,161. PRESUPUESTO MUNICIPAL 12,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

CHECAS: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, térm. de la *Alqueria*.

CHECHELLE DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira* (V.).

CHECHELLE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Oza y felig. de Santa Maria de la *Regueira* (V.).

CHEDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro* (V.). POBL.: 8 vec. y 12 alm.

CHEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y feligresia de San Andres de *Viladonelle* (V.).

CHEDAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Añá* (V.).

CHEDAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Marina de *Zobra* (V.). POBL.: 4 vec. y 5 alm.

CHEQUILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (28 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (17). sit. en llano, circunvalada de elevados cerros de arena eucarnada; la combaten principalmente los vientos N. y E., que hacen su CLIMA frio, pero sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 40 CASAS; la consistorial, en la que ademas de una vivienda, está la cárcel y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 10 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayuntamiento, dotado con 40 fan. de trigo por los 3 cargos; hay un pozo de buenas aguas, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la Checa; fuera de la pobl., en los cerros que la circueyen, se encuentran varias cuevas espaciosas abiertas á pico, que denotan haber servido de viviendas: confina el TÉR.M. N. Traid; E. Alcoroches; S. Checa y Paralejos, y O. Megina, dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales de finas aguas; el TERRENO es quebrado, pedregoso y de mediana calidad; se hallan en cultivo 450 fan. de secoano y 40 de huertos regados con el Cabrilla; hay una deh. poblada de pinar y roble, con pastos, aunque no de la mejor calidad; tambien se encuentra en todas direcciones bosque con la misma clase de arbolado que la deh. CAMINOS: los locales, todos de herradura y muy ásperos por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por el balijero de Checa. PROD.: trigo comun, cebada, avena, guijas, guisantes, patatas y algunas verduras; leñas de combustible y carboneo, y maderas de construccion; hay minas de hierro, de las cuales se ha empezado á beneficiar una, cuyos trabajos se han suspendido: se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular, yeguar y asnal; caza de corços, venados, tejones, liebres, conejos y perdices; pesca de truchas, anguilas y algun cangrejo. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y la emigracion temporera de algunos vec. á Estremadura y Andalucia, bien para dedicarse al pastoreo, ó bien á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de alguna parte de frutos y ganado, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 35 vec. y 145 alm. CAP. PROD.: 438,890 rs. IMP.: 39,500 CONTR. 1,685. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 330 rs.; se cubre con el arbitrio de la taberna y reparto vecinal.

CHEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos*. POBL.: 5 vec. y 26 alm.

CHEIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, y felig. de San Mamed de *Vamiro* (V.).

CHELA: Ha pertenecido en lo ant. este pueblo al ducado de Gandia; despues pasó al conde de Sellen, y últimamente al marqués de Bélgica.

CHELAT. cas desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Gabarda. srr. 1/4 de hora O. de la pobl., en donde se distinguen todavía restos de 3 casas que se arruinaron hará cosa de 30 años. El nombre lo recibió del dueño que las edificó.

CHELES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Olivenza (4), aud. terr. de Cáceres (15), c. g. de Estremadura. srr. en una hondonada por la parte del E. S. y O. y descubierta por el N.; goza de CLIMA templado, reinan los vientos N., y se padecen catarrales é intermitentes. Tiene 172 CASAS, la mayor parte de un solo piso de poca estension y altura; forman 7 calles bastante anchas con el piso de pizarra viva, por cuyo motivo solo están empedrados algunos trozos de la plaza de la Constitucion, de figura cuadrilonga en la que se halla la casa de ayunt., pósito y cárcel en un mismo edificio: hay escuela de primeras letras de niños, dotada con 3,000 rs., á la que asisten 60; otra de niñas, con 4,340, á la que acuden 50; un palacio de los señores condes de Via-Manuel casi en el centro del pueblo, bastante sólido y espacioso, con un torreón de 16 varas de altura; á su inmediacion la igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., curato de entrada, cuya provision se disputa por el citado Sr. conde, y en el interin le nombra el diocesado; el edificio es sólido, con paredes de piedra ordinaria, y la bóveda y torre de ladrillo: el templo es de dos naves de 37 varas de largo, 7 de ancho y 42 de altura; la capilla mayor y escaleras del presbiterio son notables por estar enlosadas de mármol fino de Villaviciosa en Portugal; á los extremos de esta escalera hay unas gradas de hierro, y debajo de ellos dos sepulcros, destinados el de la der. para los Escmos. Sres. condes referidos, y el de la izq. para los sacerdotes; unido á la igl. el cementerio provisional, y al O. una ermita perteneciente á los repetidos Sres., cuyo local sirve de escuela, aunque dedicada al culto con la advocacion del Smo. Cristo de la Paz. Se surte el pueblo de aguas en una fuente llamada de Concejo, abundante y de buena calidad. dos pozos al S., uno al O. y un pilar para abrevedero. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Alconchel; O. el r. Guadiana, que le separa del inmediato reino de Portugal: el pueblo se halla al extremo S. del térm., por cuyo punto solo se estiende mil pasos, por el opuesto 4 1/2 leg., y de E. á O. 1/2 leg.; comprende las deh. de Cuitada, Carrasca y Baldios de la Talanquera y la Garceta: la primera pertenece á los propios de la v. que disfrutan sus aprovechamientos en todas sus partes: la de la Carrasca es de exclusiva propiedad del Sr. conde; sit. 4 leg. al N. de la pobl. confinando con el r. Guadiana, es de pasto, labor y bellota, su cabida 640 fan., 400 de segunda calidad y el resto de tercera; está dividida en 3 cuartos llamados la Balsa, la Calleja y el Novillero, y este último murado de pared: el prod. de la deh. en arrendamiento es de 26,000 rs.: los baldios de la Talanquera y Garceta dividen sus aprovechamientos entre el comun de vec. y el conde, en los términos siguientes. el primero tiene 440 fan. de primera calidad, 90 de segunda y 350 de tercera; en los 9 primeros meses de año se disfruta por los vec.; en los tres últimos esta cerrado y pertenece al conde que vende sus frutos de pastos y bellota: el de la Garceta comprende 1,002 fan. y 6 celemines, y son de primera calidad 234, 6 celemines; 338 de segunda; 419 de tercera y 41 inútiles; los pastos y yerbas pertenecen por todo el año al comun; la labor y el arbolado al conde, á quien pagan los vec. el terrazgo que consiste en el noveno, y el disfrute de bellota segun tasacion de peritos: las principales tierras de labor son unas 4,000 fan. divididas en 2 trozos nominados de los Barros y de San Blas, que se siembran cada segundo año, y poseen los vec. en suertes que llaman de posesion, pagando por ello á mas del terrazgo referido, una gallina anualmente á la casa del conde por cada suerte, y bajo este pequeño tributo se transmiten de padres á hijos: hay ademas un terreno llamado Mato de Campos, de cabida de 350 fanegas que era sumamente escabroso, y el pueblo lo tomó á censo á la casa del conde en el pasado año de 1839, en que se dividió en suertes y se adjudicaron á varios vec. para el plantio de viñas; á 1/2 leg. N. del pueblo, orilla del Guadiana se halla el sitio de San Blas, donde se dice haber estado antes la pobl. y donde aun se conservan vestigios de casas,

ermitas y 4 huertas, comprendiendo un terreno de 50 fan., con mucha piedra suelta y las ruinas de un cast. ó casa fuerte de los Sres condes, del que se han sacado inmensidad de materiales para las casas del pueblo y para cercar sus propiedades: á 1/2 leg. y orilla tambien del Guadiana se encuentra el sitio de San Gondrofe con 3 huertas que producen hortaliza, legumbres y toda clase de frutas. El r. Guadiana baña el térm. por espacio de 4 1/2 leg., que es todo lo largo del mismo en direccion de N. á S., dividiéndole segun hemos dicho del reinode Portugal; y ademas de otros regatuelos sin nombre le atraviesan y fertilizan los llamados del *Corcho*, de *Moron* y de *Cagabay*, que nace por cima del pueblo, en un sitio llamado el Arroyo de Arriba, pasa por medio de varias posesiones, y por la parte superior de la pobl. entre la fuente y una huerta próxima, y desemboca en el de Moron poco antes que este lo haga en el Guadiana: sobre este r. hay 2 barcas, sit. la una al sitio de San Gondrofe, y la otra por cima de la isla que llaman de la Ceniza; esta isla está formada por dos brazos del r., tiene 40 fan. de estension en un terreno elevada que pocas veces llega á cubrirse: ademas de esta isla hay otra en la parte superior del térm., llamada de la Sierra, sit. en la deh. de la Carrasca, de igual cahida y estension, y es tan elevada en proporcion del nivel del r., que parece formar una pared, siendo inaccesible por algunos parages: su terreno se dice perteneció á Portugal, hasta que el r. formando un brazo dirigió su corriente por aquella parte, quedando en seco en tiempo de verano el lado de acá, y por consiguiente libre el paso á la isla por la parte del térm. de esta v. El TERRENO es casi todo quebrado y montuoso, cubierto de montes de encina, acebuches y alcornoques; la mayor parte flojo, pedregoso y estéril, y solo con el beneficio del fuego y del estiércol produce alguna cosa: los CAMINOS, vecinales, en mediano estado: el correo se recibe en Alconchel por un encargado del ayunt. sin dias fijos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, chicharos, mucha bellota, aceite y poco vino; se mantiene ganado lar, cabrio, vacuno, de cerda, yuntas de labor y de carga, y se cria caza mayor y mena, y pesca de barbos y anguilas, siendo abundantísima la del Guadiana. IND. y COMERCIO: 3 fáb. de jabon, 4 molinos harineros, 2 de aceite, 6 telares de lino y lana; se trasportan granos á Portugal, y se importa vino y aceite de la parte de Olivenza. POBL.: 194 vec., 889 alm. CAP. PROD.: 4 275,765 rs. IMP.: 165,309. CONTR.: 14,935. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,622 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios y arbitrios que consisten en las deh. y baldios que hemos referido antes.

Esta v. fue de señorío del Excmo. Sr. codde de Via-Manuel, á quien segun habran obserhado nuestros lectores, corresponden todos los terrenos; su ant. existencia fue el sitio de San Blas; por el año 1670 empezó á poblarse en el sitio que hoy ocupa, siendo portugueses sus primeros moradores: por cuyo motivo la mayor parte de las familias tienen su origen de aquel pais, conservándose el idioma del mismo.

CHELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

CHELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de Lozara (V.). pobl.: 12 vec., 67 almas.

CHELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Lugo y felig. de San Cosme de Cusanca (V.).

CHELVA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Segorbe; compuesto de 8 v., 12 l., 25 ald., 42 cas., 4 masias y 2 desp. que forman 20 ayunt., cuyas dist. de los principales entre sí á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y á la corte aparecen de la escala que va á la conclusion de este artículo.

Srr. al O. NO de Valencia, cruzado por el r. *Guadalaviar* ó *Turia*, y confina por N. con la prov. de Teruel, part. jud. de su nombre y Mora; E. con el d. Villar del Arzobispo; S. con los de Chiva y Requena, (este de la prov. de Cuenca), y O. con el de Cañete, de la misma prov. Su estension de NO. á SE., que es la mayor, será de unas 20 horas, contando desde Castielfabih al pico de Chera, é incluyendo la hora que habrá de travesia por Castilla junto á Sta. Cruz de Moya, y de NE. á SO. unas 40 á contar desde el límite jurisd. de Andilla hasta el de Sinarcas inclusive. Su CLIMA vario por su estension, y alterado segun la posicion topográfica de los pueblos. En el vizcondado de Chelva que ocupa la parte oriental del part., se

goza de un temperamento templado y delicioso; subiendo en direccion del NO. se va ya notando bastante variacion, pues se hace sentir algun tanto el frio, y por último en el Rincon de Ademuz, se disfruta de un clima y temperamento particular, pues sit. este terr. en una vasta hondonada, cortada diametralmente por el r. Turia y rodeada de altas montañas, siendo por la parte de Aragon ó Teruel la sierra Javalambre, cuyas vertientes llegan al r.; por la de Castilla los montes de Salvacañete y pinares de Moya, que tambien descienden al mismo, y cerrándola la elevacion del terreno que desde el r. Arcos va creciendo progresivamente hasta llegar á Aras de Alpuente, queda asi resguardado de los vientos del N. y O. que suelen ser bastante fuertes, templando el clima á un grado muy suave. Este part. le encontramos dividido en dos partes, las cuales ofrecen una anomalia tan singular, que ignoramos haya otra igual en todo el reino. En primer lugar se ve un terr. cuasi circular, de estension de 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. llamado Rincon de Ademuz, como desmembrado de la prov. de Valencia á la que corresponde, formando una especie de isla, y rodeado de las prov. de Cuenca y Teruel. Los 8 pueblos que se comprenden en éln solo cuentan una enorme dist. de un camino áspero para llegar á la cab. del part. y cap. de prov., sino que tienen que transitar por otro diferente. Esto ofrece sin duda graves inconvenientes, por cuya razon ya en 1820 se incorporó este Rincon á la prov. de Teruel, de cuya cap. solo dista unas 7 leg. de camino suave y llano; pero en 1823 volvió otra vez á la de Valencia, á la que hoy dia corresponde. Este part. necesita, pues, una rectificacion mas acertada y conveniente: á nuestro entender se podria estender por el S. añadiéndole algunos pueblos de la prov. de Cuenca y part. jud. de Requena, cuya misma pobl. podria formar parte de él, ya por lo poco que dista de Valencia, ya porque en ella tiene todas sus relaciones comerciales; en cambio se podria aplicar á la referida prov. de Cuenca el Rincon de Ademuz, ó mas bien á la de Teruel. Al describir el terr. de este part. tal cual se encuentra en la actualidad, poco tenemos que decir; en los art. *Ademuz* (Rincon de) y *Chelva*, vizcondado, hicimos una reseña general de todo el que comprenden, que aproximadamente serán 2 terceras partes del part. A fin de evitar repeticiones nos remitimos á los referidos art., debiendo solo añadir para la mejor inteligencia, que en todo el referido part. no encontramos ninguna ramificacion de sierras ni cord., sino solo algunas mon

tañas y alturas sueltas que dejan bastantes asperezas hácia el S. En el Rincon de Ademuz el terreno es fértil, porque consigue suficientes aguas de los r. Guadalaviar, los Santos y Boilgues; en el vizcondado de Chelva lo es todavía mas los manantiales que brotan en Tuejar y el mismo Chelva, que forman el r. de su nombre; pero la Yesa, Alpuente, Tiguas, Aras y Sinarcas, por carecer de arroyos ú otras aguas corrientes para el riego, poseen algunos áridos secanos, aunque en general es excelente para el cultivo de granos: En Vallanca se encuentra una fuente termal, que aunque bastante sulfurosa, no se hace uso de ella sin duda por lo retirada que está. Los CAMINOS del part. todos son locales y de herradura, incluso el que desde Chelva se dirige á Cuenca; su estado no es muy satisfactorio. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, patatas, seda, miel, nueces, higos y otras frutas, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene abundante ganado lanar, cabrio y de cerda; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: solo en Chelva se conoce la fabricacion de lienzo y alpargatas; en los demas pueblos solo se dedican á la agricultura, cuyo estado es bastante floreciente generalmente. Ha y varios molinos harineros y de aceite, asi como otras fáb. que se espresan en los art. de los pueblos respectivos. COMERCIO: se esportan trigos, vino, miel, frutas verdes y secas, corta porcion de seda, maderas de nogal y otros árboles frutales que se consumen en Valencia para la ebanisteria; y se importan el arroz, ácidos y géneros ultramarinos: los precios de unos y otros varian segun su bondad y distancias. No hay feria en todo el part., pero si un mercado en Chelva todos los sábados de mucho movimiento.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en 1843 fueron 42, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 32, contumaces 6 y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; 27 eran hombres y 5 mujeres; 25 solteros y 17 casados; 3 sabian leer y escribir y 39 carecian de toda instruccion; los 42 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma de fuego de uso ilícito, 5 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 3 con instrumentos contundentes.

Damos fin á este art. con los estados siguientes:

CHELVA, cab. del part. jud.																
10	Ademuz.															
31/2	7 1/2	Alpuente.														
24/2	10	4	Benageber.													
1/2	10 1/2	4	3	Calles.												
9	1	6 1/2	9	9 1/2	Casas-Bajas.											
12	2	9 1/2	12	12 1/2	3	Castielfabib.										
11 1/2	11 1/2	5	4	1	10 1/2	13 1/2	Domeño.									
2 1/2	11	4	5	2 1/2	11 1/2	1 1/2	2	Higuerauins.								
4	9	2	4	4 1/2	9	11	4	2	La Yesa.							
2	12	5 1/2	4 1/2	1 1/2	11	14	1/2	2 1/2	4 1/2	Loriquilla.						
8	2	6	8	9 1/2	1 1/2	5	10 1/2	9	8	10	Puebla de San Miguel.					
5	7	6	2 1/2	5 1/2	6	9 1/2	6 1/2	7	8	7	7	Sinarcas.				
1	9	2 1/2	1 1/2	1 1/2	8	11	2 1/2	3	3	3	7	4	Tuejar.			
10	1/2	8	10	10 1/2	2	1 1/2	11 1/2	12	9 1/2	12	2 1/2	7	9 1/2	Vallanca.		
11	21	14	13 1/2	10 1/2	20	23	9 1/2	8	12	9	19	16	12	21	Valencia.	
41	33	40	39	41	3 1/2	3 1/2	42	34	44	43	35	38	40	32	52	Madrid.

NOTA.

Las dist. de esta escala se encuentran por el camino nuevo de las Cabrillas.

CHELVA: v. con ayunt., cab. del part. jud. y del vizcondado de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (12 leg.), dióc. de Segorbe (11).

SITUACION Y CLIMA: sit. sobre una loma en lo mas delicioso del vizcondado (V.) al ONO. de la c. de Valencia, en la ribera izq. del r. *Chelva*; la combaten con frecuencia los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y delicioso, con una atmósfera clara y ríseña, y un cielo alegre y despejado. No se conocen enfermedades endémicas, y si algunas inflamaciones de los órganos respiratorios, que suelen ser funestas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Comprende sobre 2,026 CASAS de buena fáb., cómodas y de hermoso aspecto la mayor parte, las cuales se distribuyen en 49 calles generalmente llanas y espaciosas, siendo las principales las tituladas *Nueva, de Sta. Maria, Carrera, Caballeros y Benacacira*, y 3 plazas denominadas de la Constitucion, su figura cuadrilonga, de 40 varas de long. y 30 de lat. que sirve de mercado, y en cuyo centro hay una bonita fuente; la de los *Desamparados*, y del *Arrabal* y la plazuela de *Vazquez*. La casa del ayunt. está sit. en la plaza del Arrabal, y tiene 3 pisos en el 1.º, y frente la puerta, se halla la ant. sala de aud. para celebrar los juicios públicos, imponer penas por infraccion de las ordenanzas de riego de la huerta y custodia de frutos del térm., existiendo todavía el banco de los jueces, encima del que se destaca el dosel de madera. A su der. están las ant. cárceles de la v. con un calabozo; uno y otro al mismo piso sin mas ventilacion que una reja que da á la plaza: en el zaguan ó patio se colocaban los arrestados, cuya pieza era mas decente y ventilada que la anterior; pero en la actualidad no se hace ningun uso de ellas por haberse construido las del part. que luego describiremos. En el piso principal, al que se sube por una espaciosa escalera, se encuentra en primer término una especie de antesala, que es la secretaria del ayunt., y luego la sala de sesiones que es cuadrada y pavimentada con azulejos, teniendo en su centro las armas de la v.: á su frente se ve una grande mesa y 12 sillones; sobre el de la presidencia un grande cuadro de Sto. Cristo, á la der. otro con el retrato de S. M. la Reina, y á la izq. el de su augusto padre. Entrando á la izq. está el archivo y por la secretaria se sube al tercer piso que servia antes de cárcel de mugeres, y ahora de desvan para colocar muebles inútiles. Todo el edificio es sólido; presenta un conjunto agradable, y da realce á la plaza por tener en su fachada 3 grandes balcones de hierro y 5 rejas. Las *cárceles* del part. están sit. en la plaza de la Constitucion, frente de la igl., en un ángulo del palacio del Exmo. Sr. duque de Villahermosa, señor territorial. Fue renovada y asegurada por orden de la Exma. diputacion provincial cuando terminó la guerra civil, y sus obras se ejecitaron previa aprobacion del presupuesto formado por representantes de los pueblos del part.: tiene mas ventilacion que ningun otro edificio de la v., atendida la elevacion de todo el local, y de no impedirse la otra por ningun parte. La cárcel y calabozos están en el segundo y tercer piso, siendo por ello sanos y seguros. El alcaide tiene su habitacion independiente, y recientemente se ha construido una sala de aud. para recibir declaraciones y celebrar los juicios públicos, á la que comparecen los reos sin salir del local, y en la misma se verifican las vistas. Hay escuela de niños, á la que concurren 106, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 90 de asistencia y 1,800 rs. de dotacion, y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), de térm. y de la que es ajeño la vicaría de Calles, servida por un cura de patronato real y 8 beneficiados. uno de los cuales lo provee el obispo de Segorbe, 2 presenta el cura y 5 los parientes. El templo se concluyó en 1777: es un edificio hermoso, de grandes proporciones, siendo notable sobre todo la fachada; se compone de 4 cuerpos de orden diferente cada uno de ellos, y adornada con 2 puertas en 28 columnas y 7 nichos, donde se hallan de piedra blanca 4 apóstoles, Ntra. Sra. de los Angeles, San José y Sta. Bárbara: para bajar á tierra desde las puertas hay una vistosa escalinata de piedra picada. La nave principal del templo tiene 172 palmos de long., 42½ de lat. y 400 de altitud; contiene todo el 14 altares y 10 capillas, una de ellas, de la Comunión, con puerta á la plaza por estar al lado de la nave: la sacristia es muy capaz, y sobre ella está el órgano. La torre es mas moderna que el conjunto de la obra; tiene buena elevacion y regulares campanas. Se cuentan tambien 9 ermitas, que son: San Joaquin, Sta. Cruz, Ntra. Sra. de la Soledad, de los Desamparados, de Loreto,

del Remedio, de Monserrat, San Sebastian y San Antonio, todas de propiedad de la v.; pero las 3 últimas fueron destruidas en la última guerra, y 6 zaratorios públicos en las ald. de Masías de Ahillas, Mas de Aliaga, Villar de Tejas, Nieva y Bermuta, de propiedad de los aldeanos. El cementerio se halla á 4,000 pasos N. del pueblo en sitio ventilado. Los vec. se surten de 9 fuentes bastante abundantes que hay dentro de la v., cuyas aguas son buenas y saludables.

Los afueras de la pobl. son deliciosos en todo tiempo, y especialmente en el estio: por todas partes se oye el murmullo de las aguas que con frecuencia se precipitan en vistosas cascadas que deleitan el ánimo. Casi siempre está todo verde, lleno de vigor y lozanía: los campos que han dado ya el trigo sostienen maíces ó panizos espigados: las márgenes y ribazos se ven adornados de parras dispuestas en toldos ó entretrejidos entre los almeces. Estos se avanzan en situacion casi horizontal, y estienden sus frondosos ramos hasta tocar las moreras, los nogales y otros frutales del ribazo opuesto; de modo que los caminos y senderos quedan defendidos del sol por la fresca sombra que producen los árboles. Como el terreno es sumamente desigual y ondeado, los cerritos cortan la vista, y solo permiten registrar por partes aquel pasmo de ind., para que el ánimo con estas pausas pueda apreciar el mérito del cultivador. Tal es el aspecto que ofrecen las inmediaciones de Chelva.

TÉRMINO Confina por E. con el de Alpuente, la Yesa y Anyilla (2 leg.); E. Villar y La Losa (id.); SE. Domeño (3/4); S. Chera (1 1/2), y Requena (prov. de Cuenca 6), y O. Tuejar (3/4). En su radio se encuentran las ald. mencionadas y otra porcion de cas. diseminados; los desp. de Villanueva y Benajuay, cuyas pobl. existieron hasta principios del siglo XVII, y vestigios de ant. cast. en Bercolon, Asagra, Zarraica, Torrecilla y Garroferas. Hay muchos montes sin nombre especial, excepto el llamado Pico de Chelva que se levanta al N. á 4 leg. de dist., todos los cuales están cubiertos de excelentes pastos, y poblados de frondosos bosques que rinden al comercio resina, pez griega, maderas y leña para el servicio público, abundando los pinos de toda especie, encinas, infinidad de arbustos y matas aromáticas.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es algun tanto desigual, pero sumamente fértil y delicioso; porque el chelvano reúne alli dos poderosos medios para fecundar la tierra que son, mucho estiércol y copiosas aguas. Estas nacen poco mas allá de Tuejar en la rib. der. del r. *Chelva* (V.) donde desembocan, aunque al llegar al sitio denominado los Chorros de Tuejar las conducen los de Chelva por canales de madera unos y otros escavados en los montes. Tienen ademas de estas aguas un caudal considerable en las copiosas é innumerables fuentes que brotan en su huerta, cuyo solo caudal forma un riach. al NO. de la v., y casi lamiendo los edificios entra en el repetido r. *Chelva*, que por el S. del pueblo cruza de O. á E. declinando siempre al SE., y casi paralelo al *Turia* ó *Gualaviar*, con el que se une enfrente de Domeño. Quizás á esta abundancia de aguas se debe atribuir el descuido que se nota en los conductos y canales. En los muchísimos de madera contiguos á los chorros de Tuejar se echa de ver la imperfeccion, ya en la mucha agua que fluye por las juntas y se pierde, ya en los frecuentes y costosos reparos que necesitan las obras de esta naturaleza. Seria glorioso y útil á los de Chelva hacer sólidos canales de mampostería, donde lo exigiese la condicion del terreno; y deberian dirigirse, no por la ladera del cerro térrero sin solidez alguna, en que actualmente se ve un bosque de palos y tablones, sino por mas arriba, donde se hallase un suelo capaz de conservar la cañería y evitar las pérdidas de agua que al presente se observan. Por fortuna la mayor parte de la huerta de Chelva es un terreno de mucho fondo y muy fértil: alli multiplican los chelvanos sus prod. variadas, y ni un pie de tierra queda sin cultivo, pues hasta se ven en cuevas rápidas bancalitos que apenas tienen 3 varas de superficie. Es incalculable el número de nogales y copioso su fruto. Como se ha multiplicado mucho en estos dos últimos siglos el vecindario, se ha aumentado tambien el cultivo, rompiendo eriales y aprovechando los barrancos y laderas que antes se desperdiciaban. Da gusto ver la multitud de viñas y barbechos del térm., principalmente los que estan en el recinto conocido con el nombre de *Campo de Chelva*. Es alli contrario el clima á los algarrobos y olivos; pero muy favorable á los sembrados.

CAMINOS Y CORREOS. Aquellos son locales y derradura, á escepcion de la carretera que se dirige por Liria á Valencia; su estado no es muy lisonjero. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Liria por el conductor del part. los lunes y miércoles, y sale los lunes y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, patatas, aceite, vino, cáñamo, alazor, miel, seda, algarrobas, uvas tardías que solo admiten cotejo con las celebradas de Jijona, cerezas, ciruelas y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas, sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos, liebres y pesca de barbos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella no solo se halla reducida á la agricola, cuyo estado es muy floreciente, sino que muchas vec. se dedican al ramo de arriería, sumamente lucrativo, tejidos de lienzo ordinarios y fabricacion de alpargatas, que regularmente produce al año unos 2 millones de reales: hay tambien 2 molinos harineros, 4 de aceite y 2 hornos de pan cocer. El **COMERCIO** se hace con el cáñamo, granos y frutas que se estraen para muchos pueblos de la prov., importando géneros ultramarinos y otros de general consumo. Hay un mercado todos los sábados bastante concurrido y de un movimiento regular.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales tiene 4,066 vec., 4,488 alm.: **CAP. PROD.:** 5.686,463 rs. 44 mrs. **IMP.** 222,797: **CONTR.:** 99,997 con 26: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 30,905 rs. del que se pagan 4,750 al secretario del ayunt., y se cubre con 4,032 rs., producto de propios, 46,746 de arbitrios, 780 de una obra pía á favor de la enseñanza de niñas, y los restantes por reparto vecinal.

HISTORIA. Chelva, que algunos de aquellos á quienes el Mariana dice, no ser dado entrar en la oscuridad de nuestras antigüedades, juzgaron ser la *Intibilli*, que juega en la Española romana, y que por su corta dist. de Tortosa no puede ser equivocada con esta v.; se cree con bastante razon no haber sido en tiempo de los romanos mas que una selva de pinos perteneciente á los *dammanitanos* nombrados por Plinio en el conv. jurídico cesaraugustano, y provenirla de aqui el nombre de *Chelva*, hecho del latino *silva* á la pronunciacion de los árabes, por quienes hubo de ser poblada. De ella se apoderaron los cristianos en 1238. Se la amplificó por merced del rey D. Jaime en 1251. Volvió á poder de los sarracenos, y la reconquistó D. Juan Alonso de Xerica. Fue hecha cabeza de vizcondado por el rey D. Juan I de Aragon, concediéndola á D. Pedro Ladrón de Villanova, año 1390; mas tarde paró en dominio de los duques de Villahermosa. En esta v. que nos ocupa se concertaron el rey de Aragon y su hermano el infante D. Enrique, año 1429, para hacer guerra á Castilla. Mariana creyó haberse celebrado en Teruel esta junta. Los agermanados de Valencia entraron en Chelva para vengar la muerte de uno de sus correligionarios, dispuesta por el vizconde de esta v.; se retiraron despues de haber quemado su casa. En la última guerra civil tuvo que padecer bastante del choque de los partidos. Cabrera entró en ella en setiembre de 1835. Permaneció en poder de los carlistas hasta que dominada por las tropas de la reina á fines de 1836 se construyó una fortificacion en ella. Fue atacada á 13 de febrero de 1837, pero no consiguieron tomarla. Mas tarde la dominaron los caudillos carlistas Tallada y Esperanza, y la abandonaron en 26 de abril de dicho año, amenazados por la aproximacion de las tropas del general Orea. Fortificáronla los carlistas por orden de Cabrera en 1839, y trasladaron á ella el hospital que tenian en Alpuente. Arévalo, con un batallon y una compañía de tiradores de á caballo, quedó encargado de su defensa; y la evacuó, siguiendo á Cabrera y de su órden, en setiembre del mismo año.

CHELVA: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. desu nombre. Principia al NO. de Tuejar, en la partida llamada de la *Raconada*, donde no es mas que un barranco; pero al poco trecho recibe las copiosas aguas que por muchas bocas, manantiales y fuentes brotan á corta dist. de Tuejar al NO., las cuales reunidas en un solo cauce, forman un riach. que corre en direccion de SE.: quasi en frente de estos manantiales desemboca un barranco que baja de la Yesa por Alpuente, y al llegar al sitio llamado los *Chorros de Tuejar*, toman sus aguas los de Chelva por medios de canales, unos de madera y otros escavados en los cerros. Se introduce luego en el término de esta v., que le da nombre, y antes de dejarla á la izq. recibe las corrientes que manan de un riach. que se forma al NO.

de Chelva de copiosas é innumerables fuentes que allí brotan; penetra despues en el término de Calles, y luego en el de Domeño, cuyos pueblos quedan á la der., y frente de este último á muy corta dist. desemboca en el r. *Turia*. Con sus aguas se fertilizan las hermosas huertas de Tuejar, Chelva, Calles y Domeño, da impulso á 4 molinos harineros, en el primero un batan y otros 4 en el segundo, 3 en el tercero y 2 en el cuarto: sobre su cauce se ven algunos puentes de piedra y maderera para dar paso á las poblaciones antes mencionadas. Cria barbos y anguilas.

CHELVA: vizcondado de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. SIR. al ONO. de aquella c. confinando con la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, donde se estiende unas 5 leg. de N. á S. entre los términos de Titaguas, Alpuente y Sot de Chera, y unas 6 de E. á O. entre la baronia de Chullilla y Castilla (prov. referida). De las pobl. que habitaron los moros hasta el siglo XIII y los moriscos hasta el siglo XVII, se conservan con notable aumento Chelva, que le da nombre, Benagever, Calles, Domeño, Higuerales, Loriguilla, Sinarcas y Tuejar, todos con ayunt. propio y muy buen cas. Cran parte del terr. que comprenden son llanuras, colinas ó cuevas fértiles, lo restante montes, muchos de ellos ásperos é incapaces de cultivo, donde pacen ganados lanar y cabrio en tanto número, que solian tocar al diezmo cada año 6,000 crias. El r. *Turia* atraviesa el vizcondado de NO. á SE., y casi con la misma direccion baja el r. de *Chelva* desde mas allá de Tuejar hasta la confluencia con el *Turia* entre Domeño y Loriguilla. Las muchas fuentes que nacen en el centro de aquel distrito, las varias posiciones que presenta el suelo, casi siempre ondeado por colinas y cerros, y el genio laborioso de sus hab., que han convertido los campos en deliciosos jardines, hacen muy recomendable el pais, y sugirieron al autor de la *Fenix Troyana*, la idea de que pudo existir allí el paraíso: Nació sin duda este pensamiento singular del amor desordenado á su patria y de una imaginacion exaltada; pero debemos confesar que el vizcondado, y sobre todo Chelva, presta algun fundamento á semejante imaginacion.

CHELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (4): SIR. en el terr. conocido con el nombre de Canal de Navarres y ribera der. de la rambla Marisca ó r. *Sellent*, donde le combaten los vientos del E. con CLIMA templado y sano, aunque se suelen padecer algunas intermitentes y calenturas catarales. Tiene sobre 250 CASAS inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 4,800 rs., otra de niñas, con 45 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y una ermita dedicada á la Aurora dentro del mismo pueblo. Confinan el término por N. con Sumacarcer; E. Anna; S. Enguera, y O. Bolbaye; estendiéndose mas de 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O. En su radio se encuentra el desp. la Peña del Turco, del que solp quedan algunos paredones y algunas lomas y cerros descarnados incapaces de cultivo, entre las que sobresale el monte Sotarraña, hácia el O. á la dist. de 1/4 leg. El TERRENO es algo áspero, parte baldío que pagaría bien los trabajos del cultivador, parte cultivado que podria mejorarse, ya aumentando el número de huertos, ya cuidando los olivos y otros árboles. Los vec. han dirigido su aplicacion y cuidado á la huerta y á aquella parte de jesecano que empieza en lomas á la izq. del r. *Sellent*, seguidas de llanuras hácia el NE.: la huerta tiene muy cerca de 2,500 anegadas que se riegan con las muchas fuentes del término, principalmente con la llamada Brullador, que pocos años hace era pobre y hoy forma un riach.: brotaba con fuerza por las grietas que halló naturalmente en las raices de un cerro calizo, dando claros indicios de hallar obstáculos entre peñas; rozáronlas, ensancharon la raja y lograron un aumento tan grande, que hoy sale un pie cúbico de agua, suficiente para regar 4,000 hanegadas. En su consecuencia redujeron á huertas varios campos, y sucesivamente van haciendo mejoras; pero se requiere triplicado número de brazos para sacar bnea part. del término. Los CAMINOS son locales, de herradura, en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Játiva por balijero 3 veces á la semana. **PROD.:** vino, seda, trigo, panizo, cebada, aceite, legumbres y hortalizas; la de la seda es incierta por verificarse con frecuencia en marzo y abril nortes frios en toda la canal que hielan las tiernas hojas de las moreras y dejan sin alimento los

gusanos: sostiene abundante ganado lanar y cabrio, y hay bastante caza de perdices. IND.: la agrícola, 3 batanes, 3 molinos harineros y varios de aceite. POBL.: 289 vec., 4,031 alm. CAP. PROD.: 3.034,650 rs.; IMP. 80,842. CONTR.: 42,272 rs. 43 mrs. y CHENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Lorenzo de *Olibeira* (V.).

CHENLO l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Valga* (V.).

CHENLO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4 leg.), ayunt. del Porriño (4): SIT. en terreno pendiente, con cielo alegre, buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 86 CASAS de mediana fáb. y una escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños cuyo maestro percibe las retribuciones convenidas con los padres de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de 2.º ascenso y de provision de S. M. ó el diocesano, según los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con las felig. de Cela y Mosende y el monte Atoya. El TERRENO participa de monte y llano, es de calidad arcillosa; abunda en buenas aguas de fuente y en arbolado de varias clases. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el correo se recibe en el Porriño. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de distintas especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y molinos harineros: consiste el comercio en la extracción de ganado y frutos sobrantes é introducción de los géneros y comestibles preciosos. POBL.: 88 vec., 355 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHENTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

CHENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolín de Toques, felig. de Sta. Marina de *Branas* (V.). POBL.: 2 vec., 46 almas.

CHENZAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordey* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

CHENZO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

CHEPERE: predio en la prov. de Canarias isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife y térm. jurisd. de *Vallehermoso* (V.).

CHERA: ald. con ayunt. que lo formó con el pueblo de Aldehuela del Pedregal, en la prov. de Guadalajara (23 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (43): SIT. en la salida de un barranco á las márg. del r. Gallo que divide la pobl. en 2 barrios, distantes entre sí unos 420 pasos, los cuales se comunican por un puente de madera con pilastras de piedra seca: la combaten principalmente los vientos N. y NO., que hacen su CLIMA frio y propenso á tercianas, dolores de costado y pulmonías: tiene 50 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 alumnos, á cargo de un maestro cuya dotacion se paga en grano por el vecindario y padres de los discipulos, una posada pública y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de la de aldehuela. TÉRM.: confina N. Aldehuela; E. Morenilla; S. Anjuela la Seca, y O. Prados-redondos; dentro de él se encuentran en el sitio llamado Villarviejo, el desp. de los Casares, y hácia el camino de Prados-redondos, una ermita (la Purísima Concepcion) edificio de bastante capacidad y solidez, con un pórtico sostenido por dos pilares de piedra silleria; la imagen de la titular, que es de talla y buen gusto, perteneció á un párroco de Prados redondos, el cual la regaló á Chera con la condicion de que se edificase el santuario donde se halla. El TERRENO en su mayor parte es quebrado, con algunas cañadas y trozos de vega; comprende una dehesa de pasto y dala y varios huertos fertilizados por las aguas del Gallo; se hallan en cultivo unas 4,200 fan. de esta forma: 50 de regadío de primera calidad; 300 que aunque de secano son superiores; 500 medianas, y 350 muy inferiores. CAMINOS: los locales y el de herradura que conduce de Molina á Teruel, se hallan en regular estado. CORREO: se recibe y despacha dos veces á la semana en la estafeta de Molina por un cartero. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, veros, garbanzos, guisantes, guijas, patatas, cáñamo y verduras; se cria ganado lanar, vacuno, mular, yeguar, asnal, y de cerda; caza de perdices, liebres y algún conejo; pesca de cangrejos y esquistas truchas asalmonadas; siendo muy frecuente el coger-

las de 4, 6 y hasta 40 libras. IND.: la agrícola, algunos de los oficios mas necesarios, y la pesca de truchas y cangrejos que se estrae para Molina y otros puntos. COMERCIO: esportacion de algun ganado y frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de abaceria surtida tambien de otros géneros, y entre ellos madera y muebles ordinarios, que se espendeden ya á metálico y ya en cambio de frutos y otros art. POBL.: 27 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 467,780 reales. IMP.: 42,400 CONTR.: 2,484. PRESUPUESTO MUNICIPAL 800; se cubren con un impuesto en la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CHERA ó CASERIO DE CHERA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (4): SIT. en llano, rodeado de ásperos montes, á la der. del r. *Guadalaviv* ó *Turia*; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio y sano. Tiene 444 CASAS distribuidas en tres barrios denominados Grande, Nuevo y de los Gisbert, los cuales se subdividen en cuatro calles y una plaza, escuela de niños á la que concurren 42, dotada con 2,500 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y 4,500 rs. de dotacion, y una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles), dist. 1/4 de hora del pueblo y dependiente de la parr. de Lot de Chera: debiera erigirse en curato de entrada. El cementerio se halla inmediato á la igl. junto á la huerta de la Hoya, sin que perjudique á la salud pública. Los vec. se surten de 2 fuentes que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son muy cristalinas y saludables. Confina el TÉRM. por N. con el de Loriguilla; E. Lot de Chera; S. Siete-aguas, y O. Chelva, estendiéndose una leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran innumerables montes, generalmente calizos é incultos, poblados de algunos pinos, romeros, tomillos, espliego y otras matas bajas y plantas medicinales. El TERRENO es montañoso, casi todo de secano aunque parte de él goza de algun beneficio de agua de unas fuentes que brotan en el térm. Los CAMINOS son locales, de herradura y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Requena por medio de un encargado particular todos los sábados, cuyos mismos dias salen. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, alubias, almendra, ciruelas, aceite, vino, legumbres, y muy poca hortaliza, sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, perdices y codornices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 124 vec., 482 alm. CAP. PROD.: 252,585 rs. IMP.: 9,033. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,434 rs., del que se pagan 4,400 al secretario del ayunt. y se cubre con el arriendo de yerbas pertenecientes al comun de vec., tienda abaceria, peso y medida por reparto vecinal. Este pueblo contaba á últimos del siglo pasado solo 9 familias: estaba agregado á Sot de Chera, hasta que en 1840 consiguió su desmembracion formando municipalidad.

CHERRALL ó CHERALLO: venta en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de las Iglesias á una hora larga de dist.: se halla sit. sobre el camino que dirige de Sarroca de Bellera á V. de Llevata, que es el camino principal de herradura, que conduce de la Conca de Tremp al Puente de Suert y valle de Bohi, pasando por la pobla de Segur: dista como 3/4 de hora de Sarroca de Bellera y poco menos de Viu de Bellera. Es venta muy miserable.

CHERCOLES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Osma (42): SIT. en un barranco, escaso de ventilación; su CLIMA no es de los mas sanos, y se padecen con frecuencia tercianas, cuartanas, calenturas inflamatorias y reumas. Tiene 87 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la escuela de instruccion primaria, concurrida por 46 alumnos á cargo de un maestro y sacristan, dotado con 40 fan. de trigo; un pósito pio, y una igl. parr. de primer ascenso (San Bernardino de Sena), servida por un cura de provision real y ordinaria; el templo es un edificio sólido y bastante capaz; tiene 6 altares con el mayor, único de algun mérito por su arquitectura y dorado; buen surtido de ornamentos, y en cuanto á alhajas las indispensables para el culto, contándose entre ellas un relicario en el que se conserva parte del corazon del santo titular con su correspondiente auténtica; en la torre está el reloj público, y contiguo á la igl. el cementerio cerrado de piedra y bien ventilado; hay una fuente de buen agua; que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. N. y O. Valtueña; E. Monteagudo, y S. Puebla de Eca y Almaleuz. El TERRENO es quebrado y

montuoso, en todas direcciones se encuentra arbolado de encina y roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Almazán y Aragón. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de la cab. del part. por un balijero. PROD.: trigo puro, poco centeno; avena, cebada, garbanzos, lentejas, yeros, almortas, patatas, cáñamo y azafrán; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza mayor y menor. IND.: la agrícola, corte de leñas para combustible y carboneo, 5 telares de lienzo, 4 de paños, y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado, frutos sobrantes, leña y carbon, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 76 vec., 306 alm. CAP. IMP.: 82,306 rs. y 20 mrs.

Entre los varios azafraneros que hay en este pueblo se encuentra uno que la constante tradicion de los naturales asegura haber sido plantado por la V. M. Maria de Jesus de Agreda, que vivió en Chercoles antes de tomar el hábito, se conserva en toda su lozania y vigor, sin mas cultivo que la lijera cava que se le da anualmente, es propiedad muy respetada en el pais, y se refiere que habiéndose tomado de ella cebollas para plantar en otros puntos, en ninguno á producido; acerca de estos particulares han depuesto los ancianos y párrocos del pueblo con mas latitud en el proceso de beatificacion de Sor Maria de Jesus de Agreda.

CHERCOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almeria (10 leg.), part. jud. de Purchena (3), aud. terr. y c. g. de Granada (28), vicaria foránea de Tahal (1/2). SIT. sobre un cerro, á 1 hora de la sierra de Filabrés, en su falda y descenso al r. Almanzora, y rodeada de un arroyo que baja de Tahal y del barranco de Linares: está dividida en varias cortijadas que llaman de la Cantareria, del Soto, Campillo, Boquera, Gasparillo y el Cuarto, cuyo vecindario escede de 13 vec. al reunido en la pobl. y parr. La combaten los aires fuertes de O, y NE., apesar de elevarse mucho los montes de los alrededores, reduciendo considerablemente el horizonte: esta circunstancia hace que la pobl. sea poco agradable, aun cuando la rodean muchos arboles, especialmente almendros, que en la primavera ofrecen un aspecto algun tanto risueño. Es pues muy saludable, á lo que contribuye de un modo muy eficaz la calidad riquísima de las aguas que se beben. Las inapropiamente llamadas calles, toda vez que estan interpoladas de ribazos y cuestras, tienen un piso muy desigual; las CASAS son muy bajas, sin ninguna regularidad: hay 3 fuentes, naturales, aunque no abundantes, de aguas esquisitas, delgadas y de un gusto especial, é igl. parr. (Sta. Maria), de entrada, servida por un cura y un sacristan, habiendo sido aneja de la de Alcadia hasta el año 1732: el templo; sit. al S., es sólido, de una nave, de 23 varas de largo y 8 de ancho: hace de cementerio un pedazo de terreno que llaman el Castellon. Confina el TÉRM. al E. con Alcadia; S. Benitorafe y Tahal; O. Macael, y N. Lijar y Cobdar, estendiéndose éstos confines 1/4 de hora. El TERRENO esen general malo, pedregoso y de arena, á escepcion de una esplanada de 1,000 varas que llaman el campillo y es de mejor calidad. Le bañan E. á N. un arroyo que se dirige por la rambla de Lijar y Albanchez y desagua en el Almanzora; es escaso de agua y solo corre en el invierno, por cuya causa los 6 molinos harineros que tiene, solo son de medio año, y los riegos de las hortalizas muy escasos y penosos. Hay CAMINOS en todas direcciones, pero muy peligrosos por el mal terreno. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Purchena. PROD.: poco trigo, y casi todo de la clasellamada en el pais *piche*, que solo tiene precio y salida cuando lo buscan los barcos desde Almeria para hacer galleta; mucha cebada y buena, lentejas, garbanzos, legumbres y hortalizas y algun cáñamo: los artículos que faltan se importan de Tahal y Albanchez. IND.: la agrícola. POBL.: 80 vec. en el pueblo y 87 repartidos en las cortijadas, de que hicimos mérito al principio de este art.: los datos oficiales cuentan entre todo 145 vec., 583 alm. CAP. IMP. 33,860 rs. CONTR. 13,53 por 100 de esta riqueza.

CHERIN: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ugijar (3/4). SIT. en un llano, combatido por todos los aires, con alegres vistas, CLIMA cano, padeciéndose mas comunmente catarros. Tiene 150 CASAS de un solo piso, muy mal alineadas, 3 calles sin empedrar y una plaza, y se surte de aguas de los manantiales del r. Picena (llamada aqui r. de Cherin), que pasa cerca de las casas, por carecer de fuentes:

la igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), aneja de la de Pecina, es un edificio de una sola nave de 132 palmos de largo y 24 de ancho, que nada tiene de notable; el cementerio, estramuros, no perjudica la salubridad. Confina el TÉRM. N. con Picena; E. Alcoleá (prov. de Almeria), SO. y O. Ugijar, distando todos los confines unos 3/4 de leg.: hay en él 2 corrales para encerrar el ganado lanar. (Casi todo el TERRENO es llano, de primera y segunda calidad con poco monte: le baña el mencionado r. de Picena, que nace en el puerto de la Ragua, y se ha llevado parte de la vega en sus avenidas; se reúne luego al de Laroles y ambos al de Alcolea, que luego se denomina r. de *Adriá* (V.); la rambla que se halla al S., llamada de los Carrizales, está siempre seca. los CAMINOS son de herradura y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana. PROD.: el aceite es la mas abundante, pues se cogerán 1,500 a. anuales; despues el maiz, cebada y trigo, que no bastan para el consumo; algun vino y frutas; ganado lanar. POBL.: 170 vec., 772 alm. CAP. PROD.: 1,718,833 rs. IMP.: 70,214. CONTR.: 5,613. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,250 rs., y se cubre con 126 que producen los propios y el deficit por reparto vecinal.

CHERT: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de San Mateo (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (21), dióc. de Tortosa (9): SIT. en la vertiente de un monte sobre la ribera izq. de la rambla de Vallivana, conocida luego con el nombre de *Ceruera* (V.); combatenla generalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA es fresco y sano, aunque se suelen sentir algunas afecciones de pecho. Tiene 410 CASAS que se distribuyen en calles mal empedradas, desiguales é inclinadas, la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, otra de niñas con 15 de asistencia, igl. parr. (la Virgen de la Asuncion), servida por un cura de la órden de Montesa y 4 presbiteros beneficiados, y 2 ermitas dedicadas á San Vicente Ferrer y San Marcos, sit. la primera á la salida del pueblo, y la segunda en la partida de Barcelona, dist. 3/4 de hora, en la que dice misa los dias festivos su capellan de Chert. El TÉRM. confina por N. con Villabona y Rosell (5/4 de hora); E. Canet lo Roig y la Jana (2); S. San Mateo (1 1/2), y O. Cati (4). En su radio, que será de unas 3 horas de diámetro con corta diferencia, se encuentran sobre 60 cortijos ó masias todas habitadas, y muchos montes calizos en los que abunda el mármol negruzco vetado de blanco, y otras variedades con matices encarnados, como se observa en los cantos que forman el empedrado de las calles. Tambien se ven muchos barrancos, especialmente la rambla referida que corre de O. á E., y abundantes fuentes de esquisita agua. El TERRENO es medianamente fértil, aunque mucho mejor que el de los pueblos vec.: apenas se cultiva la sexta parte del térm., y en ella abundan los viñedos, olivos y algunas morenas. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de San Mateo por balijero. PROD.: trigo, vino, aceite, higos, bellotas y toda clase de legumbres; sostiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola, algunos se dedican al tejido de lino, lana y cáñamo; y al servicio de 4 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 498 vec., 4,718 alm. CAP. PROD.: 4,143,083 rs. IMP.: 70,310. CONTR. (véase el cuadro sinóptico del part.)

Esta pobl. árabe fue conquistada por el rey D. Jaime en 1233, y cedida por el mismo á los caballeros templarios. Despues pasó á la órden de Montesa. En la última guerra civil ha presenciado varios choques de las tropas realistas y liberales. Fue notado el ocurrido en 24 de noviembre de 1836; pues los carlistas Forcadell, Llangostera, Andreu y Pertegas que ocupaban este punto con 3500 infantes y 250 caballos, fueron atacados y desalojados de sus posiciones por la columna de Borso, quien al retirarse fue atacado por aquellos, pero sin notable resultado. Ambos ejércitos se portaron con el mayor valor.

CHERTA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en llano, circuida en su mayor parte de una hermosa huerta y del r. Ebro; con buena ventilacion, cielo alegre y CLIMA saludable; no se conocen comunmente mas enfermedades que las estacionales. Tiene 425 CASAS, la consistorial y cárcel, distribuidas en 14 calles espaciosas y 2 plazas; un hospital sostenido á espensas de la piedad publica, 2 posadas, 2 juegos de pelota, un horno de pan cocer, y una

igl. parr. (la Asuoiion de Ntra. Sra.) servida por un cura y 5 beneficiados; un cementerio y una escuela de instruccion primaria dotada con 3,840 rs. anuales, concurrida por 125 alumnos. El TÉRM. confina: N. Benifallet (4 leg.); E. Aldover (1/2); S. Pauls (4), y O. Alfara (1 1/2), en él se encuentran varios molinos harineros, 2 fáb. de curtidos, una famosa acequia, cuyas aguas sirven para el riego, y las utilizan tambien las fáb. y molinos; una balsa para cañamo, y á 1/2 hora dist. de la v. una ermita arruinada, dedicada á San Martin Obispo. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. Ebro, y contiene plantaciones de olivos, algarrobos, naranjos y otros frutales. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Tortosa. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobos, cañamo, vino, aceite, legumbres y frutas de todas clases; cria ganado lanar y cabrio; poca caza, y pesca de sabogas, srolas y lampreas en el r. INN.: los mencionados molinos y fáb., la arrieria y navegacion del Ebro. COMERCIO: esportacion de sus manufacturas y frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece. POBL.: 504 vec., de catastro, 2,433 alm. CAP. PROD.: 5.826,700 rs. IMP.: 235,554.

Suena particularmente esta pobl. en la última guerra civil. Cabrera y Forcadell fueron atacados en ella dia 29 de junio de 1837 por el valiente militar Borso; quien, aunque ocupó con facilidad la pobl. y posiciones inmediatas, fue á su vez atacado por Cabrera con muy superiores fuerzas, y precisado á retirarse á Tortosa, lo que verificó en buen orden, aunque con mas de 100 bajas; en igual número vino á tenerlas Cabrera. D. Carlos, despues de haber atestado esta accion, pasó el Ebro, uniéndose sus tropas con las mencionadas. En 1840, pernoctando Cabrera en este punto, celebró una junta con sus oficiales para tratar del modo de prolongar la resistencia, desahuciados ya del triunfo.

CHERRICOCA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CHESTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Chiva (1/2). SIT. en terreno llano aunque un poco elevado á la der. del barranco de Chiva, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es benigno y sano; padeciéndose comunmente flegmasias generales y afectos gástricos. Tiene 780 CASAS de fáb. regular, que se distribuyen en 28 calles y 4 plazas; casa de ayunt.; 2 cárceles; escuela de niños, á la que concurren 176, dotada con 3,200 rs.; otra de niñas con 208 de asistencia y 4,800 rs. de dotacion; una bonita igl. parr. (San Lucas) de térm. servida por un cura de patronato del señor baron de Cheste, y un beneficiado; y una ermita titulada Ntra. Sra. de la Soledad, sit. en una pequeña colina á un extremo de la pobl.; el cementerio dista unos 300 pasos al NO., en parage ventilado. Los vec. se surten de una abundante fuente llamada de la Safa, que brota á 1/4 NO. de la v., parte de cuyas aguas, que son muy buenas, se conducen subterráneamente á la plaza denominada el Llano de la Villa, en donde se halla construida una obra de piedra jaspe con su correspondiente balsa y 3 caños. El TÉRM. confina por N. con Pedralba (4 1/2 leg.); E. Ribarroja (1); S. y O. Chiva (1/2); estendiéndose sobre 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra la masia de *Posalet*; y algunos monticulos ó colinas enteramente desp., y muchas de ellas reducidas á cultivo. El TERRENO es bastante fértil; la parte de secano se halla plantada de algarrobos y algunos olivos; la huerta de moreras, maices, trigos y hortalizas: esta se fertiliza con las aguas que nacen por varias fuentes en la rambla ó barranco de Chiva, á escepcion de una corta cantidad que se llega de la fuente antes mencionada. Siguese á las huertas en mérito el hermoso valle que separa los térm. de Cheste, Villamarchante y Ribarroja, destinado á viñas, que se estienden cuanto alcanza la vista. CAMINOS: son generalmente locales y de herradura, á escepcion de la carretera real de las Cabrillas, que pasa 1/2 leg. hácia el S.: todos en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Chiva por balijero. PROD.: vino, aceite, algarrobos, seda, maiz, trigo, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. INN.: la agricola, que se halla en un estado muy floreciente, debido al infatigable trabajo de aquellos hab.: la arrieria, elaboracion del esparto, una fáb. de aguardiente, otra de jabon blando, otra de tejas y ladrillos, 3 molinos harineros, 6 de aceite y 6 hornos de pan cocer. COMERCIO: se estrae parte de las producciones y manufacturas del pais, y se importan algunos art. de

general consumo: hay 4 tiendas de abaceria y un mercado: todos los miércoles. POBL.: 825 vec., 3,773 alm. CAP. PROD.: 11,381,826 rs. 22 mrs. IMP.: 430,895. CONTR.: 44,934 con 43. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 17,742 rs., del que se pagan 4,000 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. del arbitrio de peso y medida y el de yerbas de los montes comunes, repartiendo el déficit entre los vecinos.

Ganada á los sarracenos esta pobl. por el rey D. Jaime el Conquistador, la concedió con titulo de baronia á D. Ximen Perez de Arenos, dia 1.º de setiembre de 1254. En el siglo XVI se hallaba reducida á un anejo de Ribarroja compuesto de algunas castas llamadas del Campo, de donde le vino el nombre de Cheste-al-Campo, que aun conserva, aunque con propiedad se le llama solo Cheste. En esta época tenia solo 400 vec., que aumentarán á 300 á mediados del siglo pasado, llegando á 700 en 1779, y hoy dia, como se ha dicho, 825.

CHIA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Boltaña (9), dióc. de Barbastro (44), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). SIT. en la pendiente y al S. de una montaña; combatido por los vientos E., S. y O., y disfruta de un CLIMA frio y propenso á afecciones de pecho, nerviosas y de muelas. Tiene 76 CASAS, inclusa la municipal y cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos y dotada con 800 rs., y 2 igl. parr. (San Vicente y San Martin); la primera comprende 70 domicilios, y la segunda 6: los vec. se surten del agua de 2 fuentes que hay en el l. A 1/4 de hora de la pobl. sobre un alto (desde donde se ve una porcion de pueblos), está sit. una ermita llamada de la Encontrada. Confina el TÉRM. por N. Sahaun; E. Villanova y Castejon; S. Sagra y Elrun, y O. Baronenes y valle de Gistau. El TERRENO es de mediana calidad; parte destinado al cultivo de cereales, y el restante montuoso, poblado de bojés y encinas; por las inmediaciones del l. hay muchos fresnos, álamos, cerezos y olmos; cruza el térm. el CAMINO de Benasque á Graus, los demas locales. El CORREO se recibe de Betasque, cosa por cierto anómala y estraña, pasando por la pobl. los portadores de la balija. PROD.: trigo superior á todo el del pais, centeno, cebada, v. vena y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, liebres y conejos. COMERCIO: recria de ganado mular que se trae del extranjero, é importacion de vino y otros art. POBL.: 20 vec., 400 alm. CONTR.: 6,377 rs. 2 mrs.

CHIBLUCO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42). SIT. en un llano á la der. del r. Flumen; combatido de todos los vientos; disfruta de un CLIMA saludable y templado. Tiene 13 CASAS; igl. parr. (Sta. Cecilia). Confina el TÉRM. por N. con San Julian; E. Barluenga; S. Fornillos, y O. Apies. El TERRENO es árido y no muy fértil; le cruza, y en parte le baña, el citado r. Flumen: en su radio tiene un monte escabroso y desp. Los CAMINOS son locales. El CORREO lo recibe de la cap. por peaton. PROD.: trigo, vino y aceite, y se cria ganado lanar. POBL.: 7 vec., 79 alm. CONTR.: 2,234 rs. 33 mrs.

CHIBURQUE: granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguisse y térm. jurisd. de Tinaja (V.).

CHIBUSQUE: montaña en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguisse y térm. jurisd. de Tinaja (V.).

CHICAPIERNA: rivera en la prov. de Badajoz: es uno de los arroyos que forman la ribera de la Albuera (V.).

CHICANO: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, térm. jurisd. de Abanilla (V.).

CHICLANA DE SEGURA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Villacarrillo (4), aud. terr. y c. g. de Granada (22), vicaria de Veas de Segura, que corresponde á la órden de Santiago. SIT. en lo alto de un cerro de mas de 1,800 pasos de elevacion, defendido del aire N. por una lasra de piedra arenisca que lo domina: hay á su inmediacion por O. otros 2 cerros, uno denominado la Atalaya de 2,400 pasos de altura, hasta donde llegan las casas, y el otro la Muela, elevado 4,000 pasos. Las vistas son muy pintorescas, pues desde dichas alturas se descubren tierras de las cuatro prov. de Ciudad-Real, Albacete, Murcia y Granada, y multitud de pobl.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes dolores pleuríticos y catarros. Tiene 204 CASAS, pequeñas en lo general, de muy mala construccion y figura, casi todas de

un piso y pocas comodidades, colocadas unas sobre otras en forma de anfiteatro; calles cortas, estrechas é incómodas por el mal empedrado y cuestras: una plaza pequeña formada por la parr.; casa consistorial; cárcel y 8 edificios de particulares; escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 15 á 20 niños, dotada con 4,600 rs., 4,270 del fondo de propios y los 330 restantes de tres otras pias; igl. parr. (San Pedro Apóstol), sit. al N. de la pobl., edificio sólido, de órden toscano, con una sola nave de 37 varas de largo y 43 de ancho, sin que haya en él cosa notable, porque los franceses le pegaron fuego en 1844, como á la pobl., destruyendo los altares y adornos, que posteriormente se han ido reponiendo del modo que ha sido posible: el altar mayor solo tiene un cuadro de San Pedro colocado en 1832: el capítulo de la torre fue derribado por un fuerte huracan en 1839; el curato de primer ascenso, perpetuo y de concurso general, está servido por el párroco, un teniente y sacristan: antes se pagaban todos los gastos del culto por la encomienda nombrada de Montizon y Chiclana, que poseía el ex-infante D. Carlos. Hay 2 ermitas (Vera-Cruz y Hospital), en muy mal estado y sin techo la de San Cayetano; la de San Juan y San Sebastian estramuros, aquella al O. y esta al E., se hallan arruinadas: el cementerio, sit. hácia este último punto, es pequeño. En las inmediaciones del pueblo y su térm. hay 46 fuentes de buenas aguas, entre las cuales son las mas abundantes las que sirven para el surtido público, y especialmente la que se encuentra cerca de la eminencia del cerro de la Muela, cuyo raudal riquísimo se llevaba encañado en otro tiempo hasta la plaza: las 2 del cerro en que está sit. la pobl., una al N. y otra al E. con malos pilones, donde deben las caballerías, son de agua salobre. Hay nacimientos minerales muy buenos para baños, donde podian hacerse varios establecimientos, principalmente en el del Pipe, Higuera y Casillas de Cortes, pues la experiencia ha acreditado que se curan por su medio varias enfermedades crónicas. La lastra de piedra, mencionada mas arriba, da principio en un grande pedrusco de la misma clase, que se llama Castillo, y se conoce que sobre él lo hubo antiguamente, por los vestigios que aun se advierten: está minado en su mayor parte, y tiene una casa particular hecha en él á pico. Confía el térm. cuya mayor parte se halla en Sierra Morena, por N. y O. con los de Castellar y Montizon; E. los de Segura de la Sierra y Beas; S. con este último y con los de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela, siendo la linea divisoria con Segura el r. Guadarmena, y con Beas y Villanueva el Guadalimar; su estension de E. á O. es 5 leg. y de N. á S. 2, comprendiendo 63 cortijos ó casas de campo muy pequeñas, denominadas Mimbrea, Altillo, Campillo, Casa-Vieja, Campo-Redondo, Cerro-Mojino, Longuera, Comisario, Porrosa, Casa del Cura, Ballejos, Higuera, Almuez, Adrugado y Umbrias: en los sitios del Campillo, Campo-Redondo y Porrosa se hallan reunidas á 10 y 12 casas, y en otras á 3 y 4: sus tierras son de labor y de monte: existen además algunos corrales para encerrar ganados. El terreno es quebrado con muchos barrancos y cerros, la mayor parte montuoso, de monte inútil, que solo sirve para pastos, y en muchos parajes inano para esto, por su mala calidad: en otros tiempos ha habido buenos montes de carrasca, que se hallan hoy destruidos, escaseando las leñas para el consumo: las tierras de labor son 2,300 fan. divididas en 3 clases, en la primera 30, en la segunda 500 y en la tercera 4,770: bañan el térm. en direccion de E. á O. los r. Guadalimar y Guadarmena, que se juntan á 4 leg. del pueblo, perdiendo el último su nombre como mas escaso de aguas: sobre el Guadalimar hay un puente de piedra cantería, casi destruido, que pertenece por mitad á esta v. y a la de Beas: tiene 4 arcos, 75 varas de largo, 5 de ancho y 7 de elevacion desde el agua, que lo ha cortado por medio y se pasa con trabajo, pero de ningún modo en las crecidas del r., pues por la cortadura se filtra mucha cubriendo las grandes riadas todo el puente. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo en muy mal estado, principalmente por la parte del N. y E., asi como las subidas y bajadas de la v.; por el N. hay que atravesar toda la Sierra-Morena, sin que por ninguno de ellos puedan pasar carruajes. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la estafeta de Villanueva del Arzobispo. PROD.: la principal es el aceite, que se cose en cantidad de mas de 4,500 a., esportándose el sobrante; trigo, cebada, garbanzos y algunas uvas de parrá, cuyos 4 art. se consumen en el pueblo, no habiendo lo bastante algunos años, y entonces

se'importan de los inmediatos; las hortalizas son muy escasas porque no se saca todo el partido posible de 8 huertas, ventajosamente situadas; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; muchos conejos y perdices, algunas liebres, muchos lobos, zorras y algunos animales dañinos, y en la sierra venados, ciervos y jabalies. IND.: la agrícola, 8 tejedores de lienzos ordinarios de cáñamo y pañetes, cuyas primeras materias vienen de fuera, y todo se consume en el pueblo; un molino harinero, movido por las aguas del Guadalimar, y 3 de aceite. POBL.: 347 vec., 4,350 alm. CAP. PROD.: 2.035,738 rs. IMP.: 87,435. CONTR.: 37,469 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 44,000 rs., y se cubre con el producto de los pastos que dan en subasta las cuatro deh. de propios llamadas Engarbos, Deheson, Ventaquemada y Almuez, con 800 rs. que rinden las yerbas y aguas comunes, y el déficit por repartimiento vecinal. Este pueblo ha sufrido mucho durante la guerra civil, y entre otras cosas la que ma que hicieron los partidarios de D. Carlos en 1838 de 6 cortijos con cuanto en ellos se encerraba.

CHICLANA DE LA FRONTERA (*): part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la cap. que le da nombre, y de las v. de Conil y Veger, cuya dist. entre si, y á las cap. de que dependen, se detalla en la siguiente escala:

CHICLANA: cab. del part. jud.

3	Conil.			
5	2	Veger.		
4	7	9	Cádiz, cap. de prov. y dióc.	
22 1/2	30	32	23 3/4	Sevilla, aud. terr. y c. g.
108 1/2	444	443	441 3/4	88 Madrid.

Confina por el N. con el de San Fernando (Isla de Leon); E. el de Medina-Sidonia; S. y O. el Océano: tieue en su mayor long. de NO. á SE. que es la direccion de la costa, unas 6 leg., y 3 en su mayor lat. de E. á O., formando un cuadrilongo que principia en el r. de Santi Petri, y concluye en el Barbate: los accidentes de esta costa que se estiende de uno á otro r., pueden verse en el art. de la prov. de Cádiz. El terreno, generalmente de buena calidad, con buenas deh. de pastos, viñedo y arbolado de pinos, acebuches, chaparros, lentisco y monte bajo, bañándole el r. Lirio, el Salado y Conilete, por otro nombre llamado Conil, produce granos y legumbres, hortalizas y frutas, mucho vino, que se esporta; ganados, caza y abundante pesca, entre ella la de atun y sardina. Los CAMINOS son locales.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 36, de los que resultaron 5 absueltos de la instancia y 3 libremente, 24 penados presentes, 4 contumaces y 7 reincidentes en el mismo delito: de los procedados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; los 36 eran hombres, 14 solteros y 22 casados: 44 sabian leer y escribir y 25 carecian de toda instruccion; los 36 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, 8 con armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 2 con instrumentos contundentes.

Como solo consta este partido de los tres espesados pueblos, cuyos art. pueden fácilmente consultarse, no creemos necesario insistir en mas pormenores, y concluimos con el siguiente:

(*) Cuando en casi todos los art. del Diccionario debiéramos manifestar nuestro reconocimiento á las personas ilustradas que toman tanto interés en la mayor perfeccion de nuestra obra, y nos facilitan cuantos datos y noticias les suplicamos, debemos declarar, tratándose de Chiclana de la Frontera, que en 6 años que hace estamos procurando por todos los medios imaginables adquirir las noticias para su descripcion, no hemos podido encontrar una persona que nos las facilite desde aquella villa. En Madrid hemos tenido que consultar á sugetos que la conocen muy á fondo, y con sus noticias y las muy importantes relativas á los baños, debidas á su digno director D. Antonio Uceda Pinel, hemos formado los dos art. de Chiclana de la Frontera, que publicamos.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Jóvenes alistados de edad de							Cupo de sol. cor- resp. á una gra. de 25,000 homb.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.							
			Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.																20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Por ayuntamiento.
Conil.	885	3512	3	378	360	4	8	4	7	54	54	51	37	34	48	41	316	8	339226	383	4095	26	99450	442	4	28	29'23	99450	442	4	28	29'23		
Chiclana.	1661	9144	4	538	527	4	8	4	7	93	53	58	63	44	60	49	420	20	769530	463	3184	5	363374	218	32	39	27	47'29	363374	218	32	39	27	47'29
Veget.	2309	8360	3	576	519	4	2	11	9	406	409	78	69	64	62	74	562	49	830821	359	2899	13	343369	444	43	41	2	41'33	343369	444	43	41	2	41'33
Total.	4855	21046	17	1491	1406	3	4	27	3	253	216	187	169	139	170	464	1298	47	1939577	399	4729	5	806393	166	3	38	44	41'58	806393	166	3	38	44	41'58

NOTA. Se incluye en las contr. la de culto y clero por los rs. 155,564 que le corresponden al respecto del 8'02 por 100 de la riqueza imp. de este part., lo que la hace salir á razon de 32 rs. 4 mrs. por vecino, y 7 rs. 13 mrs. por habitante.

CHICLANA DE LA FRONTERA: v. con ayunt., cab. del part. jud., vicaria ecl., adm. de rent. y distr. marít. de su nombre en la prov., dióc. y departamento de Cádiz (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). srr. en llano entre 2 colinas denominadas Sta. Ana y Castillo de Tiro, Liro ó Lirio, y cortada por el r. de este último nombre en 2 divisiones que designan con los nombres de la Banda y del Lugar: goza de buena ventilacion, hermoso cielo, CLIMA muy templado y estremadamente saludable, por cuyas circunstancias y la de sus ricas aguas potables y minerales, es un verdadero sitio de recreo para las gentes acomodadas de Cádiz, que van á distraerse de continuo de sus tareas mercantiles. Esto ha hecho que la agricultura, la ind. y el comercio de esta pobl. se fomenten de una manera bien rápida y que ocupe un lugar preferente entre otras que la rodean: es muy agradable la perspectiva que presentan sus hermosos edificios, todos de piedra sillera y muchos de ellos de moderna construccion, edificados por los propietarios de Cádiz con solidez y gusto, y hermoseados con espaciosos jardines, distinguiéndose entre ellos los de los señores Larrú, Campana, Retortillo y Lizaur. Consta aproximadamente de 2,000 CASAS, blancas como la nieve, interior y exteriormente, pintados de diferentes colores su herraje y maderas, y ostentando un aseó y limpieza admirables; estan distribuidas en calles de mal piso por el abandono del empedrado, pero anchas, con alumbrado y buena policia. Hay un hospicio ó casa de misericordia sit. casi en el centro de la pobl., edificio magnifico con estenso jardín y huerto, en el que se da hospitalidad, así á la ancianidad desvalida como á la juventud desgraciada, proporcionando además á esta la instruccion primaria y la industrial á que quiera dedicarse; en este mismo local existen 2 escuelas de primeras letras, una para niños, concurrida por 400 alumnos, y otra de niñas, á la que asisten 60, estando ambas dotadas del caudal de propios; además de 3 ó 4 escuelas particulares para niños y otras tantas de niñas: un hospital llamado de Jesus para enfermos pobres de ambos sexos de la v., en el que se reciben tambien ahora algunos soldados; un teatro, propio del hospicio, capaz de contener 4,000 personas, bien decorado, en el que se dan funciones dramáticas en la temporada de verano; 25 ó 30 bodegas para encerrar el vino de las cosechas, muchas de ellas de cabida de 500 botas; cárcel en la ant. casa consistorial; un conv. de monjas agustinas descalzas; el ex-conv. de frailes, agustinos tambien, titulado de San Telmo, en cuyo local ha colocado el ayunt. su sala de sesiones y oficinas, hallándose en su igl. la parr. castrense; 2 igl. parr., una (San Juan Bautista) en la parte que llaman Lugar, y la otra (San Sebastian) en la Banda; la primera está servida por el párroco, 2 tenientes, sacristan mayor, etc., y el curato es de segundo ascense, la segunda por un cura de oposicion como el anterior, un teniente, sacristan mayor, etc., y el curato es de entrada: la parr. castrense, cuyo patronato corresponde al Estado, tiene un cura y un teniente nombrados por los señores vicarios de la armada: contiguo á la primera se halla el cementerio: las ermitas Sto. Cristo de la Veracruz, de patronato del Estado, como lo es del diócesano la del Dulce nombre de Jesus en el hospital; la capilla de San Alejandro en el hospicio y la de Nra. Sra. de la Soledad estramuros, esta de patronato del Estado y la anterior de un particular, no ofrecen cosa alguna digna de notarse. El vecindario se surte de las esquisitas aguas de la fuente del barrio de la Banda, pues la que hay en el Lugar, nombrada de la Plata, tiene sus acueductos descompuestos. El térm. confina: N. Puerto Real y las salinas y caños de San Fernando; E. Conil y Medina-Sidonia; S. el Océano, y O. el brazo grande del r. de San Pedro, del cual y de los citados de San Fernando, se desprenden otros que entran en el térm.: los mas de estos son navegables para embarcaciones pequeñas, y uno de ellos nombrado Batiba, que llega hasta 1/2 leg. de la v., donde da impulso al molino de su mismo nombre, sirve de comunicacion entre esta y San Fernando, cuyo pasaje se hace en pequeños botes; hasta este mismo punto llega la falua que facilita el pasaje diario desde la v. á Cádiz; el caño de Zurraque que sirve de lím. del térm. por el N., está cruzado por un puente de barcas nuevamente construido (donde se paga un pontazgo perteneciente al caudal de propios de la v.), en sustitucion de la barca tirada por maroma que proporcionaba el paso hasta hace unos 4 ó 5 años. El r. Lirio se forma de las vertientes de los montes de Medina y de Veget; y á su paso por la pobl. tiene á sus márgenes una alameda de paraísos y otros árboles, que sirve

de paseo, y 2 puentes de madera para la comunicacion de ambos lados de la v., desaguando en la bahia de Cádiz, despues de incorporar parte de sus aguas con varios caños que tambien desembocan en la misma.

No hace muchos años que llegaban por este r. las embarcaciones pequeñas, hasta las escalas que todavia existen dentro del pueblo; pero las arenas que han traído las aguas que bajan de los montes, lo han cegado en términos de estar seco en los alrededores del puente chico, dist. 400 pasos del grande, en el cual hay mas ó menos cantidad de agua marina, segun las mareas. Por este puente pasan diariamente entre otros carruajes, 2 grandes góndolas procedentes de Cádiz despues de las 6 de la tarde, conduciendo las personas que llegan de Sevilla, Sanlúcar y otros pueblos. A 2 horas de dist. del pueblo se hallan dos manantiales de agua ferruginosa; la del Chaparral en el término, y la de la Naveta en el de Medina-Sidonia; aprovechan mucho en algunas enfermedades crónicas y escitan el apetito y varias funciones de la economia que antes se efectuaran con languidez y lentitud. A una milla al E., cerca de unas huertas, otro manantial sumamente abundante, nombrado del Fontanar, por el sitio donde nace, muy cerca del cual hay claros indicios de haber existido alfareria en tiempo de los romanos. En la parte de la costa y sitio nombrado de la Barrosa, se hallan las oficinas necesarias para la pesca y salazon del atun en la estacion correspondiente, en que se arman dos almadravas de buche, llamada una de la Barrosa y otra de la Cueva. A la parte del SO. se halla el cerro de Sta. Ana, donde existen las ruinas del templo del mismo nombre: los franceses formaron en tiempo de la guerra de la Independencia una fuerte bateria cerca de su mayor altura, y desde ella se admira la formidable defensa que dió la naturaleza á la isla Gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, muchos caños de agua salada y mas de 50,000 lastres de sal junto á ellos en diferentes montones. Igualmente se descubre un gran número de arbolados y viñedos, montes y pinares, las c. de San Fernando y Medina-Sidonia, su cast. ruinoso, y el que hubo, bastante elevado, en un pequeño cerro al SE. de la v., hasta la que llegan algunas huertas. A 1 leg. al E. hay una laguna llamada de Geli, que ocupará 100 fan. de tierra algo fértil, y capaz de desaguarse; cria mucha anea, y abunda de aves acuáticas; sus emanaciones no son dañosas, ni tampoco las de otras dos conocidas por los nombres de Paja y Rodeo, aquella al S. y esta al E, ambas mas pequeñas que la de Geli; la de la Paja produce junco que sirven para techar algunas chozas y otras habitaciones rústicas. Las tierras son generalmente arcillosas, mezcladas de arena y betas de barro en los pinares, que ocupan gran parte del término; arenosas y algunas alvarizas en las viñas de que hay 2,000 aranzadas; tierra negra y fuerte en algunas huertas, que necesitan mucha agua. Existen 2 buenas dehesas de pasto y poca tierra de buena calidad, para trigo y semillas, pero poco fructifera por falta de abonos y descanso. Los caminos son locales, de rueda y de herradura, y se hallan en buen estado: hay omnibus establecidos en Cádiz para la frecuente comunicacion con Chiclana. El correo lo recibe diariamente de Cádiz por balijero y lo despacha en igual forma. PROD.: toda clase de granos y legumbres; ricas hortalizas y frutas con abundancia, entre estas, exquisitas fresas y moras; pero la principal cosecha es el vino, que puede graduarse en 400,000 arrobas aproximadamente; cria ganado de todas clases, con preferencia vacuno y cabrio; caza de conejos, perdices y volateria, y pesca en las almadravas y esteros formados en los caños. La cosecha de trigo no basta en año regular para mantener 7 meses á los vec.; y si no fuera por el producto que dejan las gentes que concurren de varias prov. en la temporada de baños (1.º de junio á fin de octubre), que puede graduarse en 40,000 duros, seria Chiclana uno de los pueblos de menos recursos de la dióc. A corta dist. de la v., en una altura al NE. existe una gran cantera, que en sus estratos ó lechos horizontales no exhibe mas que prod. marinas, de las que se hace buen uso para el aparejo de arrecifes y otras obras. IND.: varias profesiones científicas, muchas artes mecánicas; gremio de mareantes, 4 molinos de harina con 4 ó 5 muelas cada uno, fáb. de aguardiente, de almidon, telares de lienzo, alfarerías y elaboracion de esparto en cantidad considerable. COMERCIO: esportacion de cereales para el interior; de vino para el extranjero y América; de frutas y hortalizas para Cádiz,

de los productos de su ind. para varios puntos. Se celebra una feria anual muy concurrida el dia de San Antonio, cuyo principal tráfico es el de granos. POBL.: 4,355 vec., 24,046 almas. CAP. PROD.: 44,927,223 rs. IMP.: 1,939,577. CONTR.: 806,303 rs.

BAÑOS. Hemos dicho que una de las circunstancias que contribuyen á la importancia y fomento de esta pobl., es la calidad de sus abundantes aguas minerales sulfurosas, á cuyos baños acuden gentes de todas partes y en particular de la prov. Uno de los manantiales, sit. en un estremo de la pobl., es conocido con el nombre de casa y pozo de Braque, y el otro distará como una milla del centro de ella y se llama Fuente Amarga, donde concurren los bañistas en todas las horas del dia, especialmente muy de mañana, y por lo general á caballo ó en carruaje, á diferencia del otro donde se va á pie por su proximidad. El edificio de la Fuente Amarga, mezquino comparado con el otro, es un cuadrilongo, capaz de 12 cuartos en cada lado, dentro de los cuales hubo en un principio otros tantos barreños que recibian la cantidad de aguas suficiente para el baño; ahora solo han quedado 8, y los demas son muy cómodos, algo elevados sobre el pavimento y forrados con azulejos: en el centro hay un gran depósito perfectamente cubierto que continuamente recibe agua del principal manantial, resguardado como este del influjo atmosférico, y de donde parte el agua por cañerías de plomo á sus respectivos sitios. La cocina donde se calienta el agua en 2 calderas capaces de 60 a., es muy pequeña, y antes de bajar al depósito y cuarto de los baños hay un descansadero sin asientos. En los primeros años del siglo actual estaban abandonados los manantiales; el principal de los 3 se hallaba en una cañada pública, y un administrador del conde del Pinar que conoció la importancia de tan salutíferas aguas, edificó sobre él; otro manantial contiguo al primero, fue comprado por el mismo administrador, y á corta dist. está el tercero donde sacan el agua que venden para el uso de varias personas en diferentes pueblos de la comarca. Como en los primeros años fue escasa la concurrencia, no se necesitaba del segundo manantial, del cual se estrae á brazo el agua para dirigirla por un conducto cerrado al gran depósito; pero de 6 años á esta parte es forzosa esta operacion, puesto que el primero, aunque capaz de suministrar agua para cerca de 6,000 baños en toda la temporada no da toda la necesaria atendida la concurrencia considerable de bañistas desde la mitad de julio hasta fines de agosto. Al salir del pueblo en direccion primero al S. y despues al SO., se recrea la vista con la hermosura del terr. poblado de muchas arboledas, viñas y pinares, y antes de llegar al edificio se disfruta de la sorprendente vista del Océano, la del principal baluarte que defiende la isla gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, y un gran número de caños que reciben las cristalinas aguas del mar. Las de los manantiales tienen su nacimiento al pie de una pequeña eminencia, brotando por las grietas de la tierra: esta y la de las inmediaciones es gredosa, mezclada del mineral, vetas de arena y piedra, y la cueva donde está el principal se halla cubierta de azufre: cuando se abre la puerta para sacar agua en un vaso, aparece como de las fuentes mas puras y exhala un olor fuertemente fétido: la nata blanquecina que cubre los otros manantiales y muchas veces á la del depósito, es azufrosa: el aire atmosférico deberá quemar mucha parte del gas hidrógeno en la superficie, y muy pronto se forma aquella débil nata. Se ha dicho y escrito con poco acierto, que la fuente suministra de 40 á 20 arrobas en cada hora, siendo asi que hay ocasiones en que pueden cogerse 25 arrobas en menos de media hora, solo del manantial cubierto en forma de bóveda: en el segundo se llena un cántaro capaz de 20 libras de agua en menos de tres minutos. Hay en el camino una cantera de arcilla muy pura, de la cual unida con el lápiz plomo, se formarían buenos crisoles para fundir los metales preciosos; igualmente abundan en él muchos vegetales, el hinojo, trebol, ruda, escabiosa, tomillos, poleo, lentiscos, carrasquillas y otros arbustos. Las cercas estan cubiertas de mucha pita; desde el centro de la pobl. hay una milla completa á los manantiales que estan de 30 á 37 pies sobre el nivel del mar.

Propiedades físicas. El agua es trasparente, muy cristalina y no deposita ningun material insoluble; los acueductos por donde pasa se incrustan ligeramente de un material algo blanquizco; el olor muy parecido al que echan los huevos podridos; el sabor desagradable algo salino; la temperatura 15 grados del termómetro de Reaumur y su peso específico es

4.00 16. Cuando la temperatura se eleva hasta la ebullición dan 55 pulgadas cúbicas de gas hidrógeno sulfurado, dos azumbres de agua, sin perder por eso su transparencia: lo mismo sucede abandonada por algún tiempo á la intemperie.

Propiedades químicas. Cualquiera pieza de plata sumergida en el agua se ennegrece al momento: la tintura de flor de malva y la de violeta le dan un color azulado muy ligero que desaparece con los ácidos mas debilitados; el amoniaco liquido le da un color blanquecino sin producir precipitado; el hidrato de proto-óxido de calcio forma un precipitado blanco sucio, la infusión de agallas y el tártaro emético nola alteran; el subproto acetato de plomo soluble, forma un precipitado abundante que tira á rojo. Si despues de herir, se vuelve á calentar y se le agrega ácido sulfúrico fuerte, se verifica el desprendimiento de un gas que apaga las luces, es inodoro y descolora débilmente el papel azul vegetal. Los ácidos hidroclórico y nítrico no la alteran en su estado natural: el nítrico forma un precipitado amarillento, que despues de secarse bien, es idealéctrico. La potasa cáustica forma un precipitado gelatinoso; el oxalato amoniacal la forma de color mate. El hidrocianato de potasa no altera el agua: evaporada hasta la sequedad, deja un residuo gris parduzco. El alcohol disuelve una sétima parte de él, lo restante es mas soluble en el agua caliente que en la fria; el amoniaco puro disuelve la mitad, y el ácido hidroclórico disuelve bastante, dejando precipitar una sustancia resiniforme de un color cetrino en cortísima cantidad. De lo espuesto resulta que en ella se hallan las siguientes sustancias en esta proporción:

	Granos.
Deuto hidroclorato de sodio.	0'506
Proto sulfato de calcio.	1'051
Subproto carbonato de magnesio inter-	
puesto con el de calcio.	0'750
Subproto sulfato de aluminio.	0'013
Proto hidro-clorato de magnesio. . . .	0'074
Azufre.	0'058
Substancia resiniforme.	0'003

Por los fenómenos indicados anteriormente se demuestra que el agua contiene: 1.º el gas hidrógeno sulfurado, ó sea ácido sulfúrico: 2.º los muriatos de soda y magnesia: 3.º el sulfato y carbonato de cal: la presencia de tan grande cantidad de gas hidrógeno sulfurado y de sales con base de soda y de magnesia, que son las mas abundantes, dan al agua virtudes bien marcadas para el alivio de muchas enfermedades en las que está indicado su uso.

Virtudes medicinales. En todas las afecciones de la piel, escentuando la lepra tuberculosa leontina y elefantíaca, aprovecha considerablemente la aplicación del agua sulfurosa de estos manantiales, y en muchas ocasiones el uso interno; en las amaurosis incipientes, oftalmias crónicas de índole escabrosa, herpética ó escrofulosa; en las afecciones verminosas, uso interno; en las úlceras de carácter escrofuloso, herpético, etc.: no conviene en las afecciones venereas, ni en las de carácter canceroso. Es muy útil en la clorosis y en el desarreglo de los mestruos; en la leucorrea simple, aunque sean inveteradas; en las obstrucciones del hígado; en las flecmasias crónicas del canal intestinal; en las fistulas mas ó menos rebeldes; en muchas afecciones convulsivas y parálisis; en la raquitis incipientes etc. Cuando la piel está irritada se toman baños comunes con alguna parte del agua mineral de Braque, y luego que disminuye, se continúan en el mismo establecimiento, pasando despues á la Fuente Amarga á recibir los últimos. Así mismo aprovechan estas aguas en las afecciones crónicas de la vejiga de la orina; en varios afectos nerviosos, como la pirosis y gastrodímia; en casos de reuma muscular ó fibroso; en la amenorrea dependiente de la escesiva irritabilidad del aparato genital; en la anorexia y dispepsia, resultantes de la atonía del estómago, etc. El coloramiento de la piel durante el baño desaparece á poco de verificarsela reaccion, y equilibrarse el calor central con el de la periferia.

AGUAS DE BRAQUE. En el año de 1826 se hallaba en buen estado el hermoso establecimiento donde existe este manantial cuyo gran pozo ha recibido notables mejoras hasta el año pasado de 1842. Está situado en el extremo del pueblo al SE. y al fin de la calle de Hormazas, mas conocida por cuesta de Braque, en una eminencia que declina al N., hasta el conv. de monjas Agustinas, y sube hasta el pie del cerro de Sauta Ana. Es un magnífico cuadrilongo de 4,500 pies cuadrados

con 38 arcos de piedra labrada de 15 pies de altura que sostienen otro pavimento igual, y forman las galerías: se cuentan 32 cuartos muy capaces, y en cada uno una pila cómoda de mármol, con dos grifos de bronce y sus llaves que cierran las cañerías de plomo que conducen el agua mineral, y la de la gran caldera que contiene la caliente, por si es preciso elevar la temperatura mas de los 15 grados del termómetro de Reaumur, que es la del manantial. Solo los 16 cuartos de la derecha se destinan para baños minerales; en los de la izq. se dan comunes al precio de 5 rs., y los minerales á 8. El edificio y la gran casa contigua es, según testimonio de algunos bañistas que han visitado otros establecimientos en Alemania y Francia, uno de los mejores de Europa.

Propiedades físicas. El agua de Braque es fria, como la de Fuente Amarga; su olor es idéntico aunque menos fuerte su sabor desagradable; se enturbia por el contacto del aire, y de la luz, volviéndose lechosa y algo azulada. Aunque mas escasa en gas hidrógeno sulfurado, ennegrece la plata, y en sales fijas es mas abundante, por lo cual su gravedad específica es algo mayor. El manantial es ahora mas considerable, de suerte que pueden darse 55 baños diarios en los cuales se consumen cerca de 800 a. de agua. Los enfermos que la usan interiormente dicen que eruplan como si hubieran comido huevos podridos. Gran número de personas de ambos sexos la beben con notable provecho, especialmente cuando padecen afecciones crónicas en la piel.

Propiedades químicas. Esta agua no se altera tampoco con la infusión de agallas, ni con el tártaro emético; con el subproto acetato de plomo soluble forma un precipitado algo rojo: en su estado natural no se altera con los ácidos nítrico é hidroclórico: con la potasa cáustica forma un precipitado algo gelatinoso: el hidrocianato de potasa tampoco la ocasiona alteración: la disolución del nitrato de plata la enturbia mucho y con prontitud. En el residuo que deja un cuartillo de agua evaporada, resultan las cantidades siguientes:

	GRANOS.
Muriato de magnesia.	0,299
Idem desosa.	2,504
Sulfato de idem.	1,000
Carbonato de cal y magnesia . . .	0,699.
Sulfato de cal.	1,764.

Aunque el carácter sulfuroso del agua está bien marcado, claro es que pierden pronto el ácido sulfúrico que no se encuentra en el mismo estado que en la Fuente Amarga, sino mas libre y por consiguiente estando mas cargada de sales fijas, se efectua mas pronto la disipación del gas hidrógeno sulfurado.

Virtudes medicinales. Aunque no con venga usarla tampoco en las afecciones sífilíticas, es un excelente específico para curar brevemente á los que han abusado del mercurio. El uso, tauto interno, como esterno de esta agua, conviene en todos los casos y enfermedades en que está indicada la de la Fuente; con la diferencia que suele haber en aquella mas ventaja para curar los afectos que participan algo del carácter agudo. Sus baños y chorros, ya solos, ya acompañados del uso interno, aprovechan en la miositis, artritis y neuralgias crónicas; en las úlceras callosas, y en las fistulas, aunque complicadas con caries; se han verificado algunas curaciones admirables en raquitis incipientes y afecciones escrofulosas, *acnes rosaceas*, efelides, debilidades del órgano visual, desarreglos en los ménstruos, gastrodínias, vicios calculosos, etc., etc.

Historia. Alguno ha creído poderse identificar esta v. con la ant. *Ituci*, c. estipiendaria del conv. jurídico gaditano, según Plinio; pero apoyándose solo para ello en cierta sinonimia que aparece en los nombres, trayéndolos ambos del griego, uno de la raíz *itys* circunferencia, y otro de *ciclos* de igual significado, no podemos menos de suponer poco segura la reducción de esta c., apesar de este ingenioso pensamiento. No es Chiclana pobl. que juegue particularmente en la historia hasta los tiempos modernos, aun cuando se la suponga conocida con el nombre *Ituci* en la antigüedad. La hizo célebre la sangrienta batalla que el día 4 de marzo de 1814; se dió en su térm. entre las tropas españolas, mandadas por el teniente general D. Manuel de la Peña, y las francesas á las órdenes del mariscal Víctor, duque de Bellune, en cuyo combate se hicieron prodigios de valor por ambas partes, decidiéndose por fin la la victoria á favor de las armas españolas.

CHICO: r. en la prov. de Granada. (V. el art. BERCHULES.)

CHICHAR: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término jurisd. de Aledo: srr. á una leg. de Totana al E., y 2 de Lorca al S., propia del Sr. infante de España, gran duque de Luza. A la falda de la sierra á que da nombre esta hacienda por la parte del S., hay un cabezo que llaman de la Torre, por tener en su cima un murallon de obra antiquísima. La etimología ú origen del nombre *Chichar*, es porque en otro tiempo hubo una venta en este sitio, y entre otros comestibles que allí se vendian era la carne, y los pasajeros decian, *vamos a comer donde hay chicha*, aduletrándose despues con la agregacion de la r á su final.

CHICHINA: cortijo con cas. sit. á 2 leg. al O de Sanlucar la Mayor, prov. de Sevilla: se compone de 4,500 fan. de tierra, de las cuales 500 estan en el término de Escacena del Campo, prov. de Huelva, y se destinan á la siembra de granos y cria de ganados. Lo circunda el arroyo Aldachon, en cuyas márg. hay una frondosa alameda de álamos blancos, negros y fresnos, y un molino harinero de 2 piedras.

CHIELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andres de Balongo (V.).

CHILCHES: ensenada y cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol (V.).

CHILCHES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (3 leg.), part. jud. de Vélez Málaga (3), aud. terr. y c. g. de Granada (4): srr. en la costa del Mediterráneo, entre el cast. del Marques y la punta y torre de los Cantales; el CLIMA es templado y los vientos mas comunes los que vienen de la parte del NO. Tiene 430 CASAS, una igl. aneja de la parr. de Macharaviaya, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion y servida por un cura teniente de nombramiento del diocesano, y 4 pozos de aguas saludables, aunque algo gruesas, de las que se sirve el vecindario para su consumo doméstico. Confina con los TÉRM. de Benagalbon y Totalan; el TERRENO es de buena calidad; lo cruza un CAMINO para Málaga y Vélez Málaga, y el CORREO lo recibe del primer punto por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, paja moscatel, toda clase de hortaliza y legumbres. IND.: la agricola. POBL.: 100 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 891,034 rs. IMP.: 45,870: prod. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 3,915 rs. CONTR.: 44,926 rs. 45 mrs.

CHILCHES: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. de Nules (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (6), dióc. de Tortosa (30): srr. en la parte meridional de la Plana, entre el camino real de Cataluña y el mar; libre al embate de todos los vientos, especialmente los del E.: su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes y catarrales. Tiene 288 CASAS inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 16 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (La Asuncion), la cual en los siglos anteriores á la espulsion de los sarracenos, administraba el pasto espiritual á todos los cristianos que habia ocultos en los pueblos inmediatos. El TÉRM. confina por N. con Vall de Uxó y Moncofar; E. el mar Mediterráneo; S. la Llosa de Almenara, y O. los montes de Almenara y Vall de Uxó, extendiéndose sobre 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O. Si para formar un juicio exacto del TERRENO que se comprende en este radio, atendemos á la lozanía de las moreras y demas árboles, á los preciosos trigos y demas producciones que se ven en algunos años, se formará entonces una idea ventajosa de él; pero examinando á fondo las condiciones que necesita el suelo para pagar los trabajos del labrador, pierde el mérito que se creia á primera vista y se descubre la verdadera causa de no haberse aumentado el vecindario en muchísimos años. Ocupa un sitio hondo la mejor porcion del término, que son los 380 jornales de huerta: en años lluviosos se anega y se pierden los frutos; y en los muy secos son infelices las cosechas. Ademas de la huerta, que se riega con las aguas de la Llosa, hay mucho secano, y en él viñas, olivos y algarrobos. El término hácia el mar es arenisco, y bastantes veces incapaz de cultivo, principalmente la partida llamada Serradal. Los CAMINOS son locales; á escepcion de lacarretera real que desde Valencia conduce á Cataluña, la mar pasa por el O. del pueblo á muy corta dist.: su estado no es muy satisfactorio. La correspondencia se recibe de Almenara por un conductor que nombra el ayunt., el que va por ella tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, alubias, habas, aceite, vino, seda, higos, algarrobos, cáñamo y hortalizas. De

pocos años á esta parte se empieza á propagar el cultivo del arroz en este pueblo, Almenara, la Llosa y Moncofar, sin considerar los funestos resultados que ejercen sobre la salud, como demostramos en los art. de *Alberique*, part. jud. y valle de Cárcer; hay caza de codornices, tordos, ánades y otras aves acuáticas. IND.: la agricola. POBL.: 477 vec., 797 almas. CAP. PROD.: 4,000,833 rs. IMP.: 70,950. CONTR. (V. el cuadro sinóptico del partido.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Por algunas inscripciones halladas en esta pobl. se conjectura su antigüedad romana. Tambien se observan algunos restos de la fortificacion que la dieron los árabes. A estos le ganó el rey D. Jaime el Conquistador. Los moriscos la saquearon y quemaron en 1526, y en 1583 ejecutaron lo mismo los moros de Africa que hicieron en ella un desembarco. El señorio temporal de esta v. fue unido al condado de Almenara.

CHILQUA: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Teguisse, y término jurisd. de *Betancuria de Sta. Maria* (V.).

CHILOECHES: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (45): srr. en un barranco, circunvalada de cerros en todas direcciones; le combaten los vientos N. y O.; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 240 CASAS; la de ayunt. con cárcel; un palacio propio de los marqueses del título de la misma v.; una posada pública; escuela de instruccion primaria concurrida por 70 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,500 rs.; dos fuentes de buenas aguas, una pública y otra de propiedad particular; una ermita (San José), y una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un teniente de cura que nombra el abad de la magistral de San Justo de Alcalá, á cuya dignidad está anejo el curato; el templo es un edificio gótico de bastante solidez, consta de 3 naves con 30 varas de long. en su interior, y 23 de lat.; hay 6 altares incluso el mayor dedicado á la titular: en el que se ve un tabernáculo para esponer á S. D. M.; una buena imagen de San Antonio y una efigie del Smo. Cristo de la Salud, considerada por los inteligentes como de mucho mérito, colocada en un algar bien adornado; debajo del presbiterio se encuentra una bóveda destinada á enterramiento de los señores de la v.; el cementerio público se halla sit. al O. en posicion que no ofende de la salud. TÉRM.: confina N. Guadalajara; E. Lupiana; S. Valdarachas y el Pozo, y O. Azuqueca: dentro de esta conferencia se encuentran varias fuentes, las ermitas de San Blas, San Roque y la Soledad; el cas. de Albolleque con el desp. de su mismo nombre, y el de la Celada; del primero se conserva la pila bautismal, de piedra labrada y muy bonita; y en el de Celada existe aun el lienzo de pared de la igl. donde se hallaba el coro: el TERRENO participa de llano y escabroso, en le general es de regular calidad con algunas barranqueras y cañadas de tierra fuerte y de mucha miga; le fertiliza en parte el r. Henares que divide el término del de Azuqueca, y facilita su paso una barca propia de Chiloeches, por el punto inmediato al cas. de Acequilla. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes; todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un cartero pagado de los fondos públicos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, garbanzos, yerros, patatas, melones, habas, y otras hortalizas, yerbas de pasto, leñas de combustible, algunas maderas de olmo útiles para construccion y aperos de labor, y abundancia de esparto; se cria ganado lanar churro y las caballerías necesarias para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices; pesca de barbos. IND.: la agricola, un molino aceitero, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y la fabricacion de estera, á la que se dedican muchos vec., en particular las mujeres y muchachos. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes y estera, é importacion de los art. que faltan: hay 4 tiendas de lencería, quincalla y comestibles, y tiene concedida para el 15 de abril una feria que no se celebra. POBL.: 279 vec., 4,068 alm. CAP. PROD.: 2,993,335 rs. IMP.: 314,200 rs. CONTR.: 48,892. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 40 á 42,000 rs.; se cubre parte con los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal.

CHILLARON: arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca. Se forma de otros pequeños que nacen en los pueblos de Bascuñana, Nueda, Fuentes Claras, Navalon y Jabaga que se reunen

en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre; lleva agua para dar movimiento á una rueda de molino, y siguiendo su curso por Albaladejito, atraviesa el camino al carretero de Cuenca á Madrid, en el que hay un puente de cantería de un solo arco. A poca dist., y sin salir del part., entra en el r. Júcar, habiendo dejado fertilizadas las tierras por donde pasó.

CHILLARÓN DE CUENCA: l. con ayunt. al que estan unidos el cas. de Albaladejito y la ald. de Nohales en la prov. part. jud. y dióc. de Cuenca (1 leg.), aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Castilla la Nueva (24). Está sit. en un llano resguardado al O. por un cerro llamado Castillejo, siendo su clima sano, pues solo se advierten en el otoño algunas tercianas producidas sin duda por la mucha humedad del riego. Las CASAS son del todo desiguales y diferentes en su construccion y forman una sola calle espaciosa y cómoda que se estiende de S. á N. Hay en la pobl. una escuela de niños y niñas concurrida por ambos sexos en número de 60, en la que se les enseña á leer, escribir, contar etc., cuyo establecimiento tiene á su favor una pia memoria fundada por D. Juan Martinez, presbitero y vecino del pueblo; tiene tambien el ayunt. su edificio particular donde celebra sus sesiones; próxima á esta casa, hay otra que sirve de cárcel; una fuente de agua de excelente calidad que viene á depositarla en un pilon para las caballerias y otros usos; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de Belén y Santos Inocentes), habiéndosele agregado por contitular el año de 1841 al Santísimo Cristo de la Luz, servida, tanto ella como los anejos de Albaladejito y Nohales por un cura, otro sacerdote y 1 sacristan: este edificio se hizo en el año anterior citado, á espensas del vecindario, y en su torre hay una campana cuya fundicion se remonta al siglo XII; tiene por último un cementerio situado en el cerro del Castillejo, á donde estuvo la ant. igl. con la ventilacion necesaria para que no perjudique á la salud pública. El TÉRM. confina al S. con Albaladejito y Nohales, el primero es del señorío del conde de Miraflores; al N. con Arcos de la Cantera; E. con Emvid, y O. Jabaga y Navalón; es bastante reducido y antes de la desamortizacion eclesiástica, pertenecia en su mayor parte al clero regular, al cavildo y fábricas de Cuenca: en él se encuentran varios pinares, y casi todo está bien cultivado. Su TERRENO es mitad huerta, y aun que mediano es de un mérito regular. CAMINOS: tiene de herradura los que conducen á la corte, Alcarria y Molina, y está delineada la carretera que ha de pasar desde Cuenca á Guadalajara. Las PROD. son trigo, cebada, centeno y avena, y en la huerta abunda la cosecha de patatas y judias: hay ganado lanar en número proporcionado á la pobl. que consta de 38 vec., 453 alm. CAP. TERR. PROD.: 519,780. IMP.: 73,350. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el producto de un horno de pan cocer perteneciente á propios.

CHILLARÓN DEL REY: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14). SIT. al pie de un elevado cerro yésar, la combaten los vientos N. y NO.; goza sin embargo de CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas y oftalmias; tiene 150 CASAS; la de ayunt. con cárcel y graneros del pósito; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs.; una igl. parr. de 2.º ascenso (Ntra. Sra. de los Huertos), matriz de la de Mantiel, servida por un cura párroco y un teniente encargado del anejo: TÉRM.: confina N. Mantiel; E. Alique: S. Pareja, y O. Alocén; sirviendo de linea divisoria con este último, el r. Tajo; dentro de esta circunferencia se encuentra la erm. (San Roque), las ruinas de otras 4 y 46 fuentes: el TERRENO participa de montuoso y llano, parte pedregoso y parte de buena calidad, con una vega fertilizada por 2 arroyos, que pasando por la pobl., la proveen asimismo para beber y demas necesidades, y por las aguas del Tajo que se atraviesa por el puente llamado de Pareja: hay un buen bosque poblado de robustas encinas y robles. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha miércoles, viernes y domingos en la estafeta de Brihuega por un baligero. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, alazór, almortas, garbanzos, zumaque, cebollas, verduras, cecezas, higos y otras frutas; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de liebres, perdices y conejos; en el Tajo se pescan buenos barbos y anguilas: IND.: la agricola, 2 molinos harineros de represa, uno aceitero, y algunos de los oficios mas necesarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, en particular acei-

te y vino, é importacion de los artículos de consumo que faltan. POBL.: 440 vec., 481 alm. CAP. PROD.: 2.204,450 rs. IMP.: 198,400: CONTR.: 14,736. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000: se cubren con los productos de propios.

CHILLAS: cortijo de tierra con deh. contigua, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. y á corta dist. al E. de Villamanrique (V.); le baña el r. Guadamar, que separa sus tierras del térm. de Aznalcazar.

CHILLÓN: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (1 1/2 leg.), part. jud. de Almaden (1/4), aud. terr. de Albacete (42), dióc. de Córdoba (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42): SIT. en una loma y rodeada de ásperas y elevadas sierras, de las cuales las que corren por el N. son llamadas del Castillejo; es de CLIMA templado, pero enfermo por el trabajo de las minas del azogue (V. ALMADEN): tiene 367 CASAS en 9 calles y 2 plazas; casa de ayunt., pósito, con 400 fan. de trigo que se distribuyen para hacer la sementera; carniceria; cárcel; escuela de niños, fundada á principios del siglo XVIII por el capitán D. Francisco Garcia Aljarafó, con varias fincas para su dotacion, que apenas producen 4 rs. diarios; es poco concurrida, porque los niños son puestos al trabajo con preferencia; otra de niñas dotada con 432 rs. por los fondos públicos; una casa de caridad con 7 casitas alrededor de un patio para dar habitacion á viudas pobres, en la cual entran con permiso del párroco; un hospicio para pobres transeúntes, fundado por Juan Bernal; hubo otro hospital fundado por el canónigo D. Alonso Moreno; una casa de misericordia fundada por el jurado Pedro Garcia Mohedano y dotada con tierras que producian unas 100 fan. de trigo para socorro de necesitados, y una cátedra de latinidad fundada á últimos del siglo XVI, por el bachiller Juan Arias Caballero; pero estos útiles establecimientos han desaparecido, al paso que se conserva en la plaza Mayor la casa que habitó por los años 1494, Isabel Sanchez, natural de esta v., que se ocupaba en hacer pesquias y delatar al recién establecido tribunal de la Inquisicion, los que se tenian por inficionados de herejia, y á su instancia fue á Chillón un inquisidor que prendió á muchos y fueron castigados ejemplarmenté; por cuyos hechos fue muy honrada por aquel tribunal y llamada por el pueblo la inquisidora: en la casa hay una estatua de mármol que representa á la misma mujer con una cruz en la mano der., un rosario en la izq. y por cima un rótulo formando círculo, que dice: *absit eloriari, nisi in cruce domini nostri Jesu Christi*; á sus lados hay 2 escudos: en el de la der. se ve un cast. con 2 palmas á los lados, y un león al pie; y en el de la izq. 5 cipreses: en la parr. existian igualmente antes de la guerra de la Independencia los lienzos en que se perpetuaba el baldon de los descendientes de aquellas familias; la igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, es un buen edificio de 3 naves y bastante capaz; hubo en ella varios enterramientos particulares, cuyas lápidas con motivo de haber embaldosado la igl., se encuentran fuera de ella: el curato es de entrada y provision ordinaria con arreglo al concordato; está servido por 2 curas, uno vicario y otro rector, perpetuos y de oposicion; le es aneja la igl. de Guadalmez, cuyo pueblo en todos conceptos está agregado á esta v., y se encuentra tambien en el pueblo una ermita con el titulo del Sto. Cristo de la Caridad y las arruinadas de San Sebastian que era muy ant., Ntra. Sra. de Gracia, Sta. Brigida y Sto. Domingo de Silos, sit. en el egido de Puerto-mellado que en lo ant. fue parr.; la efigie de este santo se conserva en el altar mayor de la parr. hubo tambien convento de monjas, que en 1770 fue trasladado á Almagro. Se surte de aguas potables en una fuente sit. al est-emo E. de la pobl. con 2 caños abundantes, otra al S., una charca al N. y los pozos de las casas; junto á la primera fuente hay un puente de 3 ojos costead por el establecimiento de las minas de Almaden, para facilitar la entrada y salida, que en tiempo de lluvias interceptaba un arroyo que rodea la v. por la parte del O. donde tiene otro pequeño puente de un solo ojo. Confina el TÉRM. por N. con el de Tamurejo (Badajoz); E. Almaden; S. Sta. Eufemia (Córdoba); O. Garlitos y Capilla (Badajoz), estendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S.; 4 de E. á O.; 40 y 1/2 de circunferencia, y comprende 33,840 fan. y 40 celemines de tierra que se distribuyen en la forma siguiente; 507 fan. de viña, 937 de parrales; 4,545 de pasto y matorral; 900 en deh. de encinar; 2,099 en encinas fuera de deh.; 495 y 6 celemines en tierra cercada; 5,587 en 4 hojas para sembradura; 9,499 y 6 celemines de tierra montuosa; 44 y 40 celemines de regadio;

en él se encuentran 2 canteras, una de piedra de granito para molinos y otra de jaspe en el sitio de Puerto-mellado, de la que se han construido varias portadas de casas, y las columnas de la capilla mayor y colaterales de la parr.: á 1/2 leg. está el edificio del conv. que tuvo de Franciscos de la prov. de los Angeles, que se está arruinando en el día por no haberse enagenado; á 1 leg. al S. las ruinas de un cast. ant. que llamaron Aznaron, cuyos alcaldes eran nombrados por los duques de Medinaceli, aunque el edificio no existía: estaba rodeado de viñedos y huertas: á la de 1/2 leg. en la misma direccion, sobre una sierra de subida escabrosa, el santuario de Ntra. Sra. del Castillo, cuya ermita y ant. cas. para el encargado de ella, manifiestan la riqueza de que debió disponerse cuando se fabricó; hoy todo está ruinoso: la visitan los vec. de Almaden, Chillon y otros pueblos, el domingo despues de Reyes y el día 8 de setiembre: sobre la sierra del Castillejo, se encuentran las ruinas de otra fortaleza, la cual con la que tambien habia dentro de la v., en la cual se halla la igl. parr. eran la defensa de la tierra, y por último á 2 leg. SO. la ald. de Palacios de *Guadalmez*, de que se hablará en su art. (V.): en la Nava camino de esta ald. estuvo la ermita de Santiago, cuya imágen, que es de piedra, se trasladó á la misma. Bañan el térm. el arroyo Tamuja, el Valdeazogues y el Alcudia, entre los cuales está la deh. nombrada, Vega de San Ildefonso, Gargantiel y el Guadalmez que recoge las aguas de todos: á la caída E. del cast. de Aznaron se encuentra el charco llamado Tablalin, formado por los r. reunidos Alcudia y Valdeazogues, y en diferentes sitios 3 fuentes minerales ferruginosas; una que llaman la Herrumbrosa á corta dist. del pueblo; otra en el puerto de las Alisedas á 1/4 leg. y la otra nombrada del puerto en el Peralejo á 1 leg. de la v. El TERRENO es de montes pardos y chaparros, y tiene 4 deh.; de la de la pared y la del campo propias de la v., otra perteneciente á la ald. y la ya nombrada de San Ildefonso, de propiedad particular: hácia O. hay un valle, que se estiende 1 leg. poblado de viña, especie de plantío que ha disminuido en gran manera. LOS CAMINOS son vec., y malos: el CORREO se recibe en Almaden. PROD.: trigo, cebada, centeno, semillas, vino, aceite, hortalizas y algunas frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y abunda la caza mayor y menor. IND.: el trabajo de las minas en que se ocupan gran parte de los vec., el servicio de los hornos de destilacion del azogue, y surtido de combustible: por los años 1406 tuvo esta v. una fáb. muy nombrada de paños, de la que hace mención una pragmática de Enrique III, en la que tasando varios géneros que se vendían en el reino, puso la vara de paño de Chillon á 60 mrs., igualándola en precio con el de Gante, y dándole mas estimacion que al de Bruselas y Lombay, tasados á 50 mrs., de lo que se infiere su buena calidad. POBL.: 483 vec., 2,415 alm. CAP. IMP.: 120,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 29,020 27. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 del que se pagan 3,006 al secretario, igual cantidad al cirujano, 6,600 al médico y se cubre con el prod. de los propios.

Presenta esta pobl. algunas antiguallas romanas y árabes, mas no hay razon para suponerla conocida por algunos de los escritores de ambas dominaciones, aunque hay quien lo haya pretendido. El rey D. Fernando III la ganó á los sarracenos año 1227 y la mandó poblar de cristianos.

CHILLUENTES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Concha.

CHILLUEVAR: ald. en la prov. de Jaen (14 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Cazorla (1 1/2), dependiente del arz. de Toledo (50). Srr. en el extremo N. del térm. de Cazorla, en terrenos arcillosos sumamente fértiles, de temperatura fria, vientos S., SE. y O. y en el invierno el N., padeciéndose mas comunmente pulmonias y pleurias. Se compone de 63 cortijos, cuyos moradores en número de 480, eran hasta hace poco tiempo vec. de Cazorla ó la Iruela, segun su voluntad, por no haberse verificado definitivamente la demarcacion de términos que gazaban *pro indiviso* estas 2 pobl.; pero en el día una parte de esta felig. rural, corresponde á Sto. Tomé, pueblo recientemente emancipado de aquellas, y dentro de muy poco pertenecerá la mayor porcion y quizás el todo, excepto lo que corresponde á Sto. Tomé, á la Iruela que tiene ya casi concluido su expediente de division con Cazorla. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), fue fundada en 1787 por el cardenal Lorenzana, arz. de Toledo, y el curato es de entra-

da y patronato real: el cementerio se halla junto á la parr. hácia el S. en una ermita arruinada. Se estiende esta felig. de N. á S. 1 1/4 leg., de E. á O. 1 1/2, y confina N. con térm. de las Villas (1/2 leg.); E. y S. Cazorla é Iruela (1 1/4), y O. Sto. Tomé (1/4). TERRENO es la mayor parte montuoso y de arcilla, sumamente fértil, preponderando las encinas por el O. y los pinos hácia el E.: tambien se crian lentiscos, marañes y romeros, y no faltan prados naturales formados por el vallico, carreton, oreja de liebre, trebol y otras plantas propias de los climas frios. De los arroyos que corren por el terr. ninguno es de curso perenne. CAMINOS: son locales y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ubeda tres veces á la semana. PROD.: cereales, de los que hay algun sobrante, especialmente trigo, bellotas, legumbres y hortalizas. RIQUEZA y CONTR.: con Cazorla (V.).

CHIMENEAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4 leg.), part. jud. de Alhama (4). srr. en el extremo N. de la llanura y terr. llamado del Temple, combatido por todos los vientos, y mas propenso á tercianas que á otras enfermedades. Tiene 184 CASAS mezquinas, como la cárcel, escuela de primera ensenanza para niños, á la que asisten 40, dotada con 4,400 rs., otra de niñas sin dotacion, concurreda por 25; una igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la parr. de la Malá, que dist. 1 1/2 leg., servida por un teniente y un acólito, y un oratorio público (Sta. Catalina), propiedad del marqués de la Vera, que nombra un capellan para el servicio. Las aguas que se beben son salobres. El TÉRM. confina al E. con tierras de Gavia y la Malá; E. con las de Ochichar, Cacin y la Moraleda; S. con tierras del colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, y N. con Chauchina y otros cortijos, como La Paz, Romilla, Cijuela, Lachar y su venta, y con Santafe. Los que comprenden la jurisd. de que tratamos, son: al S. Noniles, propio de dicho colegio, sujeto en lo espiritual á Ventas de Huelma; al O. el del Castillo de Tajarja, propiedad del marqués de Mondejar, en cuyo térm. se encuentran las ruinas del ant. cast. de aquel nombre, sujeto tambien en lo espiritual á Ventas de Huelma; la Zahora, del mismo marqués, y las Chozas ó Chozal de Rebelles; al E. el cortijo de Sta. Catalina, propio del marqués de Villadarias, y correspondiente á la parr. de la Malá; el de Arbolllar, de D. José Rico; y por último al O. la venta de Lachar del duque de San Lorenzo, sujeta á la felig. de Chauchina. Al fin de la vega se hallan un molino y una huerta, cada cual son su casa de campo. La mayor parte del terreno es de secano, de poca miga y sumamente endeble: alguna parte de la corta vega se riega por medio de una presa ó pantano pequeño que toma el agua del arroyo de Ventas de Huelma, y con algun otro escaso venero, quedando sin este beneficio una porcion de tierras que tambien se hallan comprendidas en la vega. El CAMINO carretero que viene de la costa de Málaga y se dirige á la vega de Granada, pasa por el pueblo, á la der. del cual hay algun monte bajo de romero: los de herradura que conducen á los inmediatos se hallan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe por balijero una vez á la semana. PROD.: trigo y cebada principalmente; algun maiz, legumbres y hortalizas; poco ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices. Al colegio de San Bartolomé y Santiago de la cap., se pagan por cada fan. de tierra 3 cuartillos y 1/2 racion de trigo. IND.: por la pobreza del terreno, la mayor parte de los vec. estan dedicados á llevar leña delgada á Granada, y obra de esparto que elaboran hasta las mujeres, la que se consume principalmente en la vega de dicha c. POBL.: 24 vec., 923 alm. (los datos oficiales dan á este pueblo y al de Moraleda reunidos 280 vec., 4,272 alm.) CAP. PROD.: incluso Moraleda: 4,216,619 rs. IMP.: 171,095. CONTR.: 21,757 rs. Este l. fue cortijo dependiente de Granada hasta el año 1789, en que se le concedió municipalidad propia. En tiempo de los árabes se llamó Dullan y era subsidio de la c. de Alhama: al O. tiene una torre casi derruida, llamada del Bordonal que serviria de vigia.

CHINGUARA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de *Guimar* (V.).

CHIMIA: cráter en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y térm. jurisd. de *Tequise* (V.).

CHIMIA: térm. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y térm. de *Tequise* (V.).

CHIMICHE: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de *Granadilla* (V.).

CHIMILLAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm.

de rent. y dióc. de Huesca (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (44): **SIT.** en un llano combatido de todos los vientos, disfruta de un CLIMA sano y templado. Tiene 24 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de alumnos sin dotacion fija, igl. parr. (San Jorge): los vec. se surten del agua de un pozo que hay en medio del pueblo de buena calidad. El cementerio está sit. en las afueras y parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Bonastas; E. Huesca; S. Güerrios, y O. con Castejor de la Becha. El TERRENO es de monte. Cruza la pobl. la carretera de Jaca á la cap., los demas locales. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, vino y aceite. **POBL.**: 13 vec., 157 alm. **CONTR.**: 4,145 rs. 3 mrs.

CHIMISAY: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de *Guimar* (V.).

CHIMPARRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de Sta. Eulalia de Cerbo (V.).

CHINA: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa.

CHINA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Munera.

CHINAMA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de *Villaflor* (V.).

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de *Galarzo* (V.). **POBL.**: 14 vec.

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de *La Naba* (V.). **POBL.**: 8 vec.

CHINCHERU: l. en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4 leg.), part. jud. y vicaria de Salvatierra (1), aud. terr. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (14), arciprestazgo de Eguilaz y ayunt. de San Millan: **SIT.** en llano y dominado al E. por una pequeña altura, le baten todos los vientos; su CLIMA es propenso á tercianas y pulmonias. Tiene 18 CASAS y una parr. (Sta. Eulalia). Confina el TÉRM. E. Langarica; N. Esquerecocha; S. Ullibarri (1/2 leg. cada uno), y O. Alegria (1): dentro de esta circunferencia se levanta á la der. del camino que conduce á Alegria, un monte poblado de robles y hayas, con canteras de piedra blanca y arenisca muy buena para fáb. El TERRENO es de calidad buena y mediana, bañado por varias fuentes de buen agua que brotan en él, y por un riach. que nace en el monte de Guereña y tiene un puente en la jurisd. de este lugar que sirve para comunicarse con Alegria. Los CAMINOS dirigen á Salvatierra y Alegria, y se hallan en mal estado. Recibe el CORREO de Salvatierra, tres dias á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, cebada, yeros y otras menudencias; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, siendo preferido el primero; hay caza de liebres, perdices y codornices. **IND.**: ademas de la agricola, hay un molino harinero que basta al surtido del pueblo desde noviembre hasta junio: el COMERCIO consiste solo en algunos granos, y ganado que llevan á los mercados de Salvatierra y Vitoria. **POBL.**: 13 vec., 86 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

CHINCHILLA: c. con ayunt. y adm. subalterná de rent., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (2 leg.), c. g. de Valencia (25), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (21).

SITUACION Y CLIMA. Colocada en la falda de un árido cerro de mas de 700 pies de elevacion, desde el que se descubre la sierra que lleva la denominacion de la c., y las encumbradas de Segura y Alcaráz y las estensas llanuras de la Mancha; la combaten libremente los vientos; su CLIMA muy templado en verano, y bastante frio en otoño é invierno cuando reinan los vientos desde E. y NE. á NO., es sin embargo sano, y las enfermedades mas comunes afecciones pulmonares y parálisis: siendo de notar que el cólera-morbo apenas se sintió en esta c., habiendo hecho considerables estragos en los pueblos limítrofes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Circunvalada la c. por una débil muralla construida en 1837 bajo la direccion del teniente de ingenieros D. Francisco Sanchez, aprovechando los restos de un ant. muro que con diferentes torres de defensa rodeaba la pobl., terminando por SE. y NE. con la fortificacion de su cast., habilitado tambien en la espesada época, contiene dentro de su recinto (al que se entra por 3 puertas denominadas de la Villa, la Nueva ó de la Libertad y la de Castilla ó del Caño), 660 CASAS y varias cuevas habitadas por la clase mas infeliz del vecindario; sólidas aquellas, de buena construccion, cómodas y de bastante capacidad la

mayor parte, en términos que habiendo residido en Chinchilla durante la última guerra civil (por mas de 4 años en dos distintas épocas) la diputacion prov., gobierno político, intendencia, tesorería, adm. de estancadas y comandancia general, se establecieron las respectivas oficinas en las casas que habitaban cada uno de los gefes: las cuevas abiertas á pico en los barrios estremos, proporcionan tambien una regular y no mal sana habitacion, distribuida en 3 y mas departamentos ventilados por su puerta de 9 palmos de altura y 4 de ancho, con alguna ventana y las chimeneas abiertas á taladro y construido despues un cubo de cal y canto; cuéntanse 24 calles principales, minadas muchas para dar salida á las aguas inundadas, en el arbellon de los judios; hay diferentes callejuelas y 7 plazas denominadas, la Principal sit. á la entrada de la c. por la puerta titulada de la Villa con dos órdenes de soportales uno en el costado S., en el cual se halla tambien una torre de 20 varas de altura y colocado en ella el reloj público con 2 campanas para los cuartos y horas; el otro soportal está en el lado del N. y se le llama la Lonja; la placeta de Pobres, la del Pósito, la de las Monjas, la de la Obra pia ó Cinco calles, la del Hospital ó San Julian: entre los edificios mas notables por su solidez, son los principales el del pósito real construido todo de piedra sillería, de mas de 40 varas de elevacion, dividido en piso bajo y alto; el primero destinado á la venta de carnes, y el segundo que sirvió para estrojar los granos del establecimiento, cuyos fondos asi en especie como en metálico, y los de otros 2 pios que habia, se han estinguido durante la última guerra, invirtiéndose en suministros y en la fortificacion de la c. y su cast.: la cárcel, edificio construido en 1605, cuya fachada de piedra sillería tiene 20 varas de largo y unas 8 de alta; la casa de la c. con las salas capitulares, edificada en 1590, sobre 4 arcos de sillería que arrancando de los cimientos de una de las torres de la entrada ant. de la pobl., forman con el piso de aquellas otro arco cubierto que desemboca en la plaza Principal por el lado del E. donde se halla la puerta de la v.; en el costado O. de dicho edificio, tambien de piedra sillería, en figura de medio punto de mas de 14 varas de alto y 12 de ancho, por su pie, se encuentra un balcon corrido, y en el centro un busto de Carlos III y las armas de la c., uno y otras de relieve: hay cátedra de latinidad dotada con 5 rs. diarios y concurrida por 8 discípulos, una escuela de instruccion primaria completa, surtida de todos los utensilios necesarios, y concurrida por 80 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 9 rs. diarios, y un regente con 4,100 rs. anuales: una enseñanza de niñas á la que asisten 30 discípulas y percibe la maestra 2 rs. diarios; una posada pública, un hospital civil, y casa de albergue nocturno para pobres transeuntes, cuyos establecimientos, por haberse perdido los fondos con que se sostenian, han quedado reducidos casi á la nulidad; hay varios pozos de que se surte el vecindario, y en el cast. una cisterna de 27 pies de profundidad, suficiente á contener 10,600 pies cúbicos de agua; tambien se encuentran un conv. que fue de monjas dominicas y habiéndose suprimido en 1837, por faltar el número competente de religiosas, se adjudicó á la Hacienda nacional con todos sus bienes; una ermita (Sta. Ana) que fue igl. del espesado conv.; otra dedicada á San Julian, que en tiempo de la próxima pasada guerra ha servido de cuartel; una igl. parr. de segundo ascenso (la Natividad de Ntra. Sra.) servida en la actualidad por un cura ecónomo, un teniente, 4 presbíteros secularizados, y 40 mas entre esclaustrados y seculares: hay fundados 7 beneficios simples de los cuales uno corresponde al seminario conciliar de San Fulgencio, un préstamo y prestamillo, todos vacantes ahora: el templo sólido y de buena construccion, forma un cuadrilongo de 48 varas de long. y 25 de lat., consta de 3 naves divididas por 6 columnas, el presbiterio y capilla mayor separados del resto de la igl. por una gran verja de hierro, son notables: aquel por la elevacion de su techo que forma una pechina, y la capilla por su magnífico retablo que se dice ser del mismo autor que el de la cated. del ob.: á la der. del altar mayor hay un hueco, resguardado con antepecho de hierro, y en él se conservan restos de un púlpito de madera, en el que se dice predicó San Vicente Ferrer, hallándose en Chinchilla, á fines del siglo XIV: á los 2 costados de dicha capilla, estan en el der., la de San Gil de patronato de los Sorianos (con su verjado de hierro) y el altar de San Miguel, de la familia de los Bernuevos, y en el izq., la de Jesus Nazareno, propia de los Fer-

nandez de Córdoba, también cerrada; á su continuacion los altares de la Candelaria y San José, que antes fueron una capilla de los Nuñez, y allí se halla sepultado D. Pedro Nuñez de Lojas que murió en 1463: fuera del cuerpo principal de la igl., que lo forma la parte que hay desde el presbiterio al magnífico coro, en el que se ve una buena silleria de nogal y una cruzja de balastrada de hierro, con una verja que uniendo á las de la capilla mayor, incomunican lo demas, si se quiere, como en las catedrales, se encuentra el altar del Santísimo y el de San Antonio de Padua: otra de las cosas notables de este edificio es la sacristia mayor por el primoroso artesonado de madera que forma su techo; y no menos admirables á la par que útiles, son los algibes de los claustros, que una vez llenos, pueden abastecer de aguas á la c. por muchos meses: el exterior de la capilla mayor y la fachada de la ant. puerta, ambos de piedra de silleria, son de mucho mérito por la obra de escultura que contienen; y en la torre de 10 varas en cuadro y mas de 30 de altura, hay 6 buenas campanas: fuera de murallas se encuentran el cementerio público, en posicion que no ofende á la salud; un magnífico edificio llamado la Casa-Tercia, construido de piedra silleria, es un cuadro perfecto con 24 varas de lado y 2 pisos de 3 naves cada uno, que servia para enterrar las 40.000 y mas fan. de cereales y las 3,000 a. de vino á que solian ascender anualmente los diezmos de Chinchilla; un arrabal con 120 CASAS y varias cuevas habitables como las de la c.; un edificio panera capaz de contener 8,000 fan. de trigo, propia del cabildo catedral de Cartagena, á cuyas expensas se construyó; el cuartel que sirvió para el regimiento provincial de Chinchilla; un teatro edificado en 1814 con el prod. de varias representaciones que dieron unos aficionados de la c.; 2 posadas públicas; un conv. que fue de frailes Dominicos, y habiendo pasado á propiedad de un particular, se ha destinado á parador, y su igl. bajo la advocacion de San Juan Bautista, se halla abierta para el culto, como ayuda de la parr.: al S. del arrabal contiguo al teatro y cuartel de milicias, hay un paseo que lo forma una calle de 120 pasos de larga y 16 de anchura con 2 hileras de olmos y asientos de piedra silleria: y en direccion de San Anton, Fuensanta y el Tinte, hay tambien paseos hallándose en el último, en el espacio de 4,900 pasos, 3 fuentes de ricas aguas, todas con sus asientos de mamposteria, y la principal con una esplanada en la que se ven bancos de silleria y algunos sauces de Babilonia que hacen aquel sitio muy delicioso y se descubren desde él las vastas llanuras de la Mancha.

TÉRMINO. Confina N. Albacete, Valdeganga y Jorquera; E. Hoya Gonzalo, Higueruela y el Bonete; S. Corral-rubio, Petrola, Fuente-álamo, Hontur y Tobarra, y O. Albacete; su mayor estension de N. á S. es de 40 leg. y 1/2, y de E. á O. de 9: dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales generalmente de buen agua, y uno tan abundante que despues de proveer á un recipiente de silleria de 14 varas de largo, 7 cuartas de ancho y 4 de profundidad, pasa el sobrante á otro depósito que sirve para baños públicos, y desde este á una balsa de 10 varas en cuadro y 2 de profundidad, con sus correspondientes losas en el costado del N. para lavar ropas: á 1/4 de hora de la c. en el sitio de Pozo de la Peña, hay una ermita de San Juan Bautista y á 2 leg., en direccion del O., el santuario y hospederia de Ntra. Sra. do las Nieves, construido á expensas de la c.: al costado E. de la ant. ermita de San Pedro de Matillas; tambien se encuentran las ruinas de las ermitas de San San Blas, San Cristóbal San Roque, Sta. Elena, San José ó San Anton, San Sebastian y la Virgen de la Fuensanta; comprende ademas el térm. las ald. y cas. siguientes: el Villar, Albama, Aldeanueva, Algibe, Almagra, Bachiller, Benlupe, Cabrera, Campillo del Negro, Cansalobos, Casa-Gonzalez, Casablanca de Haro, Casablanca del Conde, Casa de la Peña de Haro, Casa de la Peña de los Cerezos, Casa Fajardo, Casanueva de las Veredas, Casaboton, Casa de la Parra de Mompichel, Casa-paredes, Casa Gualda, Casa del Cerro de Mompichel, Casa Alta, Casa Moreno, Casa de los Romeros, Casa del Olivar, Casilla de Flores, Casa de Agustin, Cerezos, Collado de los lobos, Delicias, Felipa, Galana, Garijos de Arriba, Garijos de Abajo, Gomez, Ibañez, Huerta de los Frailes, Losilla, Mezclatillas, Monibañez, Ojuelos, Olivares, Orna, Ortega, Palomeras, Peñacares, Peralas, Pinilla, Pozo de Balazote, Pozo-bueno, Pozo de la Peña, Rincon, Rubiales Altos, Rubiales Bajos, Ruices, Rozas, Torre

del Capitan, Torre de Peñas-gordas, Valcarrasco, Vallejos ó Boticaria, Ventosa, Villora, Ventas del Pozo de la Peña, Venta-nueva, Venta de los Pobres y Venta de Peñacárcel con su portazgo; entre todos reunen 276 CASAS y 14 ermitas en las cuales celebran misa los dias festivos, presbíteros pagados por los vecinos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Por N. y O. es llano, por E. de sierra con elevados montes y quebradas, y por S. parte llano y parte montuoso; su calidad en la sierra es inferior, el de E. y S. fuerte, de bastante miga y algunos trozos superior, lo restante de mediana clase; tiene montes de atocha, romeros, madroñeras, enebros, sabinas, y algunos pinos y carrascos, y hácia la parte del S. aun se encuentran restos de los frondosos carrascales y pinares que habia, con mucho monte bajo de retama, atocha, romero y coscoja, é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales: entre los diferentes montes y sierras que, como queda indicado, se encuentran en el térm., merecen particular mencion el de Mompichel al E., en el que hay una mina de carbon de piedra y cobre; el cerro cuadrado al SE. por su mucha elevacion y una quebrada que se titula Barranco del Infierno, albergue y criadero de lobos y zorras; el cerro Vicente, al S., que se divisa á larga dist., desde la carretera que de Madrid conduce por Albacete á Valencia; el de los Calderones, en la misma direccion, que tiene en su cumbre varias concavidades naturales en piedra viva, en las cuales se recoge y conserva por mucho tiempo bastante cantidad de agua llovediza; el cerro del Almorchon, tambien al S., en cuya cúspide se conservan ruinas al parecer de una casa fuerte; las sierras del Vecino, de los Ruices, Pinilla y la Encantada al SE. notables por su elevacion y fragosidad, siéndole mas la última por una cueva que muchas veces ha servido de albergue á malhechores, y de depósito para objetos de ilegítima adquisicion: aun cuando no atraviesa el térm. r. alguno, es sin embargo abundante en manantiales y algunos se utilizan para regar por medio de norias ú otros artefactos, varias suertes de tierra principalmente en las ald. y caserios.

CAMINOS. Ademas de los muchos de carril en buen estado que atraviesan el térm. desde E. y SE. en direccion á NE. girando por N., S. y O., pasa por el O. de la c. á la dist. de 1/4 de hora el camino arrecife que dirige de Madrid á Valencia, del cual y en las inmediaciones de la venta de Maza, parte un ramal tambien de carruaje que dividiéndose en 2 son los que llevan las postas de Cartagena y Alicante; desde Chinchilla sale otro camino para Andalucía; hallanse tambien varias sendas y veredas de herradura, hácia la parte de la sierra, que dirigen á los pueblos de la der. del Júcar y valle de Ayora, Cortes, Jarafuel, Teresa y Zarra, todos en muy mal estado y casi intransitables en algunos puntos por la aspereza del terreno.

CORREOS. Se reciben y despachan en la adm. de Albacete, por un baligero que llega el lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

PRODUCCIONES. Las principales son cereales, azafran y vino; tambien se cosecha aceite, miel, verduras, hortalizas, ricos higos, melocotones, albaricoques, membrillos, peras, peros, algunas guindas, avellanas, nueces y esquinitas sandias, leñas de combustible y carboneo, abundantes y buenos pastos en los que se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres, tasugos, erizos, chochas, codornices, sisones, abundancia de perdices, tórtolas, palomas torcaes y otras especies de aves comestibles y de rapia; tambien se crian lobos, zorras, algunos gatos monteses, turones, culebras y viboras; hay canteras de piedra jaspe, de silleria y de yeso; en el sitio llamado *Cuesta de la Hoya de la Reina*, se ven piedrecitas de alabastro, muy particulares por su figura séxagona hasta los extremos que terminan en pirámide; en el cerro de Mompichel se encuentra una mina que principió á beneficiarse en el concepto de que era de plata, pero viendo que solo daba carbon de piedra y algo de cobre, se abandonaron los trabajos.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola y la arrieria; hay agrimensores, pintores, vidrieros, hojalateros, carpinteros, aperadores, herreros, cerrajeros, talabarteros, zapateros, alpargateros, sastres, rastrilladores, pelaires, tejedores de cáñamo y lana, albañiles y boteros; una fáb. de curtidos, en la que se preparan toda clase de pieles y tienen de diferentes colores; un molino de chocolate; fáb. de jabon blando y aguar-

diente; un molino harinero de viento, alfarerías de vidrio ordinario con barniz; también se hace abundancia de cal, teja y ladrillo, y escaletes crisoles, que por su solidez y buena clase, se despachan con mucha estimación; hay una confitería, en la que se hacen huevos rollados y bellotas de mazapan, por el estilo de las que trabajaban las monjas Dominicanas antes de su esclaustración.

COMERCIO. Esportación de los efectos de la ind., ganados, lanas, azafran y granos sobrantes, ya por los carreteros y arrieros del país, y ya por los de fuera; en cambio se importa hierro, arroz, vino, aceite, salazones, azúcar y otros géneros ultramarinos; hay tiendas de abacería, y en algunas también se venden drogas y ferreteria; también las hay de telas de algodón, lana, seda y lino; otras de comestibles y licores.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebra una denominada del Sto. Cristo del Sabuco, el día 28 de agosto; y de los segundos uno semanal en los martes; en ambos constituyen el principal tráfico algunas ropas de hilo y algodón, ácidos, comestibles, otros art. de primera necesidad y vidrio ordinario.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 1,704 vec., 7,465 almas. CAP. PROD.: 22.236,764 rs. IMP.: 4.059,838. CONTR.: 113,948.

PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende ordinariamente á mas de 60,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Esta c. edificada segun el genio de los ant., y rodeada de pequeñas murallas supliendo por ellas el peñasco, es probablemente la que con el nombre *Parietina* figura en el itinerario romano sirviendo de mansion en el camino que conducía desde *Laminium* á *Casaraugusta*; concurren á persuadirlo así el antecedente topográfico que resulta de la colocación de las mansiones de aquel camino militar y la sinonimia que parece entre los nombres *Parietana* y *Chinchilla*, procediendo este del griego *Thsichia*, donde añadida la *l* y mudada la *t* en *z*, pudo resultar *Zeichela*, y de aquí con la pronunciación de *ch* que se dió á la *t* ó *th* en los siglos medios, *Cheuchelia* y *Chinchilla*, equivaliendo así al latino *Parieta*. Fue conquistada á los sarracenos por la corona de Aragón de la cual la desmembró el rey D. Alonso VIII de Castilla, ganándola el rey D. Ramiro el Monge. La recobró después el aragonés durante la minoría de D. Fernando IV de Castilla, á cuyo estado volvió luego y recibió el título de c. del rey D. Juan II, año 1422, por haberle servido con mucha gente en las guerras que había tenido el año anterior. En 1479 fue incorporada á la corona, después de haber sido sitiada por las tropas aragonesas y libertada por el marqués de Villena. Dominaron su fortaleza las tropas del archiduque el año 1707, y la abandonaron llevando su artillería para servir de ella en la memorable batalla de Almansa.

El escudo de armas de esta c. ostenta un cast. con los torreones; en cada uno un águila con un pie en el torreón y el otro en el cast., mirándose una á otra; debajo de los torreones dos ciervos uno á cada lado.

CHINCHILLA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena, compuesto de una c., 9 v., 33 ald. con alc. p., y una multitud de cas. que componen 11 ayunt.

Colocado en el centro de la prov. confina N. el de Casas-Ibañez; E. Almansa; S. Hellín, y O. Albacete; su extensión de N. á S. es de 10 á 11 leg. y 9 de E. á O.; reinan principalmente los vientos NO y SE.; goza de despejada atmósfera y de clima sano, aunque muy frío; el terreno es en su mayor parte quebrado y motuoso, y entre las sierras y montañas que llaman particularmente la atención, se encuentra la denominada Gira Valencia, sit. en el lim. E., notable por su elevación desconocida, y por carecer de arbolado y monte; al SO. descuellan también las sierras de Sto. Cristo del Sabuco, que forman el lim. con el part. de Alcaraz, ásperas y bastante quebradas, como toda la sierra de Segura, de la que pueden considerarse como el principio; son sin embargo accesibles por varios senderos, y entre ellos el mas fácil y practicable el que desde las Peñas de San Pedro conduce á la ermita del Santo Cristo del Sabuco; en estas montañas se encuentran trozos, como el llamado Peña del Robre, que son cord. de cingla viva sin arbolado alguno, ni casi señales de vejetación; los hay también poblados de encinas, pinos, carrascos, enebros, romeros y otros arbustos, pastos y yerbas aromáticas; desde la

terminación de las montañas descritas, marchando de SO. á N., el terreno es casi llano: toda la parte del terr. de N. á E., la compone una série de cerros, con infinidad de quebradas y barrancos, que formando cord. constituyen la sierra de Chinchilla, la cual entra en los part. de Almansa y Casas-Ibañez, y continuando hasta las Cabrillas, es propiamente el extremo Meridional de los montes de Aragón; en varios puntos de ella se encuentran canteras de jaspe blanco y amarillo, de piedra de sillería, cal y yeso: el lim. del terr. de E. á SO., en cuya extensión se hallan las v. de Pozo-Hondo, Petrola, Fuente-álamo, Corral-rubio, El Bonete, Higueruela y Hoya Gonzalo, es bastante quebrado y desigual por los muchos cerros que en él hay, varios de los cuales están poblados de algun monte alto pinar y encinar, y de mata baja, como atocha, romero, sabinas, enebro, coscoja, mata rubia, madreñeras y otros arbustos, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, tomillo, mejorana, morquera, espliego, burfalaga, regaliz, cicuta, sanguinaria y poleo blanco; también las hay que se utilizan en los tintes como la galdá y torbisco, siendo al mismo tiempo el punto mas á propósito para los ganados, por sus abundantes y buenos pastos: en uno de los mencionados cerros llamado de Mompichel, se encuentra una mina de carbon de piedra y cobre, abandonada: la calidad del terreno es de mediana y casi segura para la prod. de cereales, todo de secano por no atravesar el terr. r. alguno; sin embargo en algunos puntos, principalmente en las ald. se riegan diferentes trozos destinados á hortalizas y verduras, por medio de norias y otros artefactos, aprovechando al efecto, las aguas de pozos en que abunda el part., así como en manantiales y fuentes de esquisitas aguas, entre ellas una en el término de Corral-rubio, de la que se hace sal catártica, y usada en baños produce muy buenos efectos en los reumas no inveterados y en algunas erupciones cutáneas.

Atravesan el terr. del part. varios caminos; por la parte de O. se encuentran vestigios de una calzada en dirección de Andalucía; de NO. á E. cruza la carretera de Madrid á Valencia, atravesando la ald. del Villar y la v. de El Bonete, dejando á su izq. á la dist. de 1/4 de hora la c. de Chinchilla; en la misma dirección y á igual dist. pasan las de Madrid, Alicante y Cartagena, la primera muy cerca de v. de Petrola, que queda á su costado derecho; el camino de arriería de Madrid á Murcia que se separa de la carretera general en la Mancha Alta, atraviesa en dirección de NO. á S. como 1/4 de hora de la v. de Pozohondo; pasando por las de Pozuelo y Peñas de San Pedro; y de SO. á E. el camino que desde Andalucía se dirige al reino de Valencia, el cual se incorpora con la carretera de Madrid en la ald. de Pozo la Peña, punto también de confluencia de las precitadas para Cartagena y Alicante: cuentanse dentro del part. 2 ventas y una parada de postas en Pozo de la Peña, otra venta, también parada de postas en Petrola, y la llamada Venta de la Peñuela, ambas en el camino de Alicante; en el de Cartagena la venta de los Pobres y la titulada Nueva, que también es parada de postas; en el camino de herradura para Murcia, se encuentran 1,5 ventas de la Zarza, siu que ni en ellas, ni en punto alguno del part., hagan parada las diligencias.

Las principales prod. son el trigo y la cebada; también se coge algo de aceite, vino flojo, pero sabroso, algunas frutas, verduras, hortalizas y bastante azafran de buena clase; leñas de combustible, excelentes yerbas de pasto, con las que se mantienen ganados lanar churro y cabrio, y colmenas que dan una miel no tan blanca como la de Alcarria á inmediata prov. de Cuenca, pero que no le escede en calidad.

La única ind. de este part. puede considerarse la agrícola y las artes y oficios que se ejercen en la c. de Chinchilla, de los que se hace mérito en su respectivo art.; en la v. de Pozuelo hay un tinte, 3 tejares, una aforeria y varios molinos harineros: en las de Peñas de San Pedro, Petrola y Pozohondo algunos telares de cáñamo y paños ordinarios.

El principal comercio lo constituye la esportación para Valencia y Murcia, del sobrante de cereales, azafran, ganados y lanas; en cambio se importan ácidos, cáñamo, aceite, algun vino, ganados de cerda, lanar y mular, géneros ultramarinos y telas para vestir y otros usos; sus precios pueden calcularse el trigo de 25 á 30 rs. fan., cebada de 15 á 20, azafran de 80 á 120 libra; ganado lanar y cabrio de 30 á 50 rs. cabeza, lana de 40 á 60 a., cáñamo de 25 á 35 a., aceite de 30 á 40 y vino de 6 á 10 id. No hay mas ferias que la que se celebra

norándose la edad de 2; 44 eran hombres y 9 mujeres; 34 solteros y 19 casados; 44 sabían leer, 17 leer y escribir; 22 carecían de toda instrucción, los 53 ejercían artes mecánicas. En el mismo período se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito y 1 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas y 4 con prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y 14 con otros instrumentos ó medios no expresados. Como complemento de este art. presentamos á continuación los datos de pobl., riqueza y contr., los concernientes al reemplazo del ejército y el estado de dist. de las principales pobl. entre sí, á la cap. de prov., cab. de part., dióc., c. g. y á la corte.

en Chinchilla el 28 de agosto, y el mercado semanal que se celebra en la misma ciudad. Los naturales de este part. son de carácter poco emprendedor, pero duros y aplicados para los trabajos del campo, principal ocupación á que se dedican; celosos por la conservación de las prácticas y usos de sus mayores, obedientes á las autoridades y respetuosos á las leyes.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 53, de los que resultaron 2 absueltos de la instancia, 48 penados presentes y 3 contumaces: de los procesados 28 contaban de 40 á 20 años de edad, 19 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante, ig-

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.												
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Electores.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados por series.				Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.					
												1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	Total.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	R. m.				
Chinchilla	1704	7465	43	491	461	4	4	8	4	7	6	80	28	25	44	277	44 1/4	907838	90000	60000	4057838	38858	55	5	41	3	8	40	
Corral-rubio	»	»	2	422	445	4	4	4	4	5	4	20	9	4	3	40	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
El Bonete	277	4244	4	449	445	4	4	6	4	6	»	30	44	4	3	48	27	462200	43500	33400	240100	4496	40	44	9	7	5	33	
Fuente-álamo	234	4244	4	472	468	4	4	6	4	6	»	49	25	9	6	63	34	432700	43500	45000	464200	40751	37	29	8	22	6	67	
Higuera	568	2488	4	276	263	4	4	8	4	7	»	45	40	12	6	5	408	56	207214	30000	36000	273214	18849	33	6	7	20	6	90
Hoya Gonzalo	257	4126	4	460	460	4	4	6	4	6	»	28	9	8	2	3	50	24	58440	42000	42000	82440	8101	31	48	7	8	9	83
Peñas de San Pedro	4657	7259	3	450	462	4	4	6	4	6	4	47	91	21	29	43	233	40 5/8	723824	90000	36000	849824	59941	36	5	8	8	7	03
Petrola	»	»	4	421	422	4	4	4	4	5	4	47	41	10	6	4	48	49	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pozohondo	»	»	2	286	274	4	4	8	4	7	4	52	46	17	45	42	442	64	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pozuelo	627	2747	»	290	287	4	4	4	4	7	4	54	46	48	45	6	139	62	379574	36000	30000	445574	22145	35	14	8	2	5	
Total	5374	23543	27	2558	2456	40	40	64	40	62	33	486	359	427	109	67	4148	52	2872757	285000	222400	3080457	249844	40	31	9	14	7	14

NOTA. Se omitió de incluir en la matrícula catastral formada en 1842, los tres pueblos de Corral-rubio, Petrola y Pozohondo, cuya población asciende, según el registro municipal de 1844, á 958 vecinos ó sean 4,197 almas; pero cuya riqueza imponible queda desconocida lo mismo que las contribuciones que pagan.

CHINCHILLA: cap. de part. jud.

4	Corral-Rubio.												
5 1/2	4	El Bonete.											
6	2	3	Fuente-Alamo.										
4	2	2	5	Higueruela.									
2 1/2	3	3	5	2	Hoya-Gonzalo.								
5	7	40 1/2	7 1/2	6 1/2	7	Peñas de San Pedro.							
3	2	3	3	2 1/2	2	5	Petröla.						
4	6	9 1/2	6 1/2	5 1/2	6	4	4	Pozohondo.					
6	9	11 1/2	9	9 1/2	9	2	6	2	Pozuelo.				
21	22	23	20	22	22	21	20	21	23	Murcia, resid. del dióc.			
2	6	7	8	6	4	5	5	5	5	22	Albacete, cap. de prov. y aud. terr.		
25	20 1/2	19 1/2	22 1/2	21 1/2	22	30	22 1/2	29	27	24 1/2	27	Valencia, c. g.	
38	43	43 1/2	44	42	40	38	44	38	36	85	36	63	Madrid.

CHINCHON: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo, compuesto de 17 pueblos, 40 desp. y un cortijo que componen 47 ayuntamientos, cuyas distancias entre sí, y de estas á la cab. del párt., cap. de prov., c. g. y corte, se demuestran en el siguiente estado.

CHINCHON: cab. de part.

2	Arganda del Rey.																		
3	4	Aranjuez.																	
4	3	4	Belmonte de Tajo.																
4	6	7	3	Brea.															
3	4	6	3	2	Carabaña.														
4	3	3	4	4	3	Colmenar de Oreja.													
3	6	6	2	4	2	3	Estremera.												
3	6	6	2	2	3	3	4	Fuentidueña de Tajo.											
4	4	3	2	5	3	2	5	5	Morata.										
2	2	4	2	4	2	2	4	4	4	Perales de Tajuña.									
2	3	5	2	3	4	2	3	3	2	4	Tielme.								
3	5	6	2	4	4	3	4	2	4	3	2	Valdaracete.							
4	2	4	4	3	2	4	2	3	4	4	2	V aldelaguna.							
4	3	2	2	5	4	4	4	4	2	3	3	4	2	Villaconejos.					
3	6	6	2	3	4	3	2	4	5	4	3	3	4	Villamanrique de Tajo.					
2	4	5	4	2	4	2	4	2	3	2	4	4	4	3	2	Villarejo de Salvanes.			
40	42	7	44	43	43	40	42	42	44	44	42	43	44	9	43	42	Toledo, dióc.		
6	4	7	7	40	7	7	9	40	5	6	7	40	7	6	9	7	42	Madrid, aud. y c. g.	

Sit. al estremo SE de la prov. es de CLIMA vario, reinan los vientos E. y O. y algunas veces el N. que causa bastante daño á la economia animal y vegetal; sus enfermedades mas comunes son las intermitentes, principalmente en los pueblos sit. en las riberas del Tajo y Tajuña.

TÉRMINO. Confina por N. con el part. jud. de Alcalá de Henares; E. el de Pastrana en la prov. de Guadalajara; S. el de

Ocaña en la de Toledo y O. el de Illescas en la misma; se estiende 6 leg. de N. á S. y 40 de E. á O. formando su linea de circunvalacion las alturas, cerros y terrenos que vamos á manifestar.

Por la parte de E. en donde se halla sit. la barca del Maquilon sobre el Tajo, entra una cord. de cerros por el término de Brea, unido con los de Mondejar y Driebes, estos dos del part. de Pastrana, prov. de Guadalajara, su altura de unos 450 pies,

sigue en dicha forma hasta encontrar la corriente del Tajo; á la márg. opuesta de este r. hay otra cadena de montañas que lleva la direccion del mismo r. hasta el térm. de Villamanrique de Tajo de este part.: su altura sera como de 600 pies; sobre ella hay una llanura de terreno que pertenece á las jurisdicciones de Estremera y Fuentidueña, lindantes con la referida prov. de Guadalupe; desde dicho punto de Villamanrique sigue la misma cord. por la márg. del r. hasta el camino de Sta. Cruz de la Zarza; desde aqui, con inclinación al S., hay una llanura de terreno que parte térm. con otra igual, de dicho Sta. Cruz, hasta llegar á la conclusion de ambos; y haciendo raya el Tajo vuelve á continuar la cadena de montañas de igual altura por entre los límites de esta prov.; la de Toledo y térm. de Colmenar de Oreja de este partido, los de Villarrubia de Santiago, Noblejas y Oreja, del de Ocaña, á cerrar en el punto de O. en los térm. de Ontigola y Aranjuez, y cruzando por el limite del térm. de Yepes gira por los terrenos de S. M. en los confines de Villaseca y Ciruelos, á uno y otro lado del r. Tajo, á juntarse con otra eminencia, jurisdiccion de Añover. Despues viene siguiendo otra cadena de cerros, de no mucha altura hasta tropezar con el térm. de Seseña, prov. de Toledo. part. de Illescas, y bajando por terreno de S. M. hasta el r. Jarama por el soto de Tembleque, cruza dicho r. á confinar con Bayona ó Titulcia del part. de Getafe, y con el térm. de la encomienda de San Juan del Viso; de aqui sigue hácia el r. Tajuña é inclinándose al N. va por tierra llana hasta los altos cerros sobre el Jarama á confrontar con el térm. de Cien-pozuelos en los cerros de la Sopena, y soto de Gutierrez; desde aqui vuelve á cruzar el mismo Jarama y hácia el monte de Valromeroso de Chinchon con el de San Martin de la Vega, part. de Getafe. Sigue así hácia N. por la senda galiana en terreno llano hasta cerrar con el térm. de Morata de este part., y bajando un cerro agrío va la linea por Pajares, térm. de San Martin, hasta finalizar por este lado con Jarama en la raya de Vacia-Madrid. Tomando desde este punto con direccion al E. sigue la raya del part. por la jurisd. de Vilches por terreno llano, y despues por cerros, como de 600 pies de altura, por los límites de Campo Real, Valdiecha y Ouzoc del part. de Alcalá y cruzando el Tajuña por Brea y Mondejar hasta el punto E. en la barca de Maquilon. En el centro del part. se encuentran solamente una gran llanura que da principio en las inmediaciones de Villarejo de Salbanés y concluye en las de Colmenar, Chinchon, Belmonte de Tajo y Valdelaguna, que abrazará como 2 leg. y 1/4 de long. y una de lat.; su suelo es de tierras de san llevar, viñas y olivas; lo demás del part. es de cerros y cañadas, algunas de difícil tránsito, llanos y laderas, tambien de tierras calbas, viñas, olivos, montes y deh. de pastos con infinitud de canteras de yeso, la famosa de piedra blanca de Colmenar de Oreja, otras 2 de mármol blanco y blando en Carabaña y Brea, y una mina de difícil explotacion en los cerros de Casasola, jurisd. de Chinchon. Tiene este part. los montes y deh. siguientes: el Robledar de Brea; el de Valdaracete; el encinar de Fuentidueña; otro encinar muy grande titulado Salbanés de Villarejo; otro de la misma clase en dicho pueblo llamado Pices del Valle; otro llamado de la Encomienda, por ser de la mayor de Castilla, y una deh. en el mismo pueblo, titulada Pozo-lobo. En Belmonte de Tajo el robledar y encinar del Orcajo y el robledar y deh. de Valdecabañas; un pinar en Colmenar de Oreja; el quegigar de Valdezarza en Chinchon, y un encinar llamado Valromeroso; en Villaconejos un monte carrascal llamado Cabeza Gorda; una deh. y monte encinar en Valdelaguna; en Perales otro monte encinar llamado Valdealcones y un robledar y deh. llamado Valdeporquerizas; en Carabaña un monte quegigar y deh., llamada del Cerezo; otro monte que fue encinar y deh. llamada del Bosero y la deh. titulada del Obligado; una deh. carrascal en Morata, y otra id. quegigar en Arganda; todos estos montes y deh. son pertenecientes á los propios y comunes de los mencionados pueblos; son montes bajos de las maderas indicadas; de ellas se carbonean y venden las menudas: ademas se crian en muchas de ellas abundantes y buenos pastos, infinitad de tomillos, romeros y otras yerbas aromáticas y medicinales. Igualmente hay otros montes, bosques y deh. de dominio particular, como son el de Morata, perteneciente á la casa de Altamira, el de Valdemorera, térm. de Valdelaguna, del primer conde de Chinchon; el del conde en Perales, tambien de la casa de Altamira, todos de encina, roble y carasca, y el monte y deh.

de Casasola, térm. de Chinchon, perteneciente al conde de Puñonrostro. Encuéntrase tambien varios sotos de pastos, caza de conejos y lobos, en Aranjuez, Arganda y Colmenar, cuyas descripciones pueden verse en cada pueblo en particular.

Rios. Atraviesa varios puntos del part. el r. Tajuña, haciendo su entrada por la parte de Driebes, en térm. de Carabaña, gira hasta Morata con rectitud en direccion de E. á O. y tuerce luego como hácia el S. hasta su salida en el térm. de Titulcia ó Bayona. Con la entrada de este r. principia parte de la vega del Tajuña que comprende los pueblos de Carabaña, Tielmes, Perales, Morata de Tajuña y Chinchon; toda ella es muy llana, de desigual anchura regada por medio de acequias y caces sacados de este r.: dentro del part. da agua á 2 batanes y 2 molinos hariueros en Carabaña; á 3 molinos harineros en Tielmes; á 2 id. en Perales de Tajuña; á 3 y una máquina de tejidos sin uso en Morata; á 4 y un baan sin uso en Chinchon. La mayor parte de estos molinos constan de 2 piedras. Hay ademas en la espesada vega 2 alamedas en Carabaña; una huerta y una alameda en Tielmes; una huerta en Perales; 2 huertas y 5 alamedas en Morata, y una huerta y 3 alamedas en Chinchon: cruza este r. 7 puentes principales, de ellos el de Carabaña es escelente, y buenos el de Tielmes, Perales y el de Chinchon llamado Molin caído. El r. Tajo hace limite á este part.: desde su entrada hasta su salida gira de E. á O.: sobre él estan las barcas de Estremera de Villamanrique, la de Oreja y la de Biezma; el puente de la Reina en Aranjuez; el colgante de hierro en la misma pobl. y el de la misma clase de Fuentidueña; da aguas á los molinos harineros de Buena-meson, de Valdajos, de la Aldehuela y el de Aranjuez: riega este r. en térm. de Villamanrique, una posesion titulada Buena-meson, para lo que se sacan sus aguas por medio de una gran azúa; tambien da riego á la vega de Colmenar de Oreja, por medio de una acequia que la cruza hasta las inmediaciones de Aranjuez: y por último, se encuentran en el part. algunos arroyos bastante abundantes y cuyas aguas se utilizan para riego de los terrenos limitrofes, tales son el de la Veguila de Perales, el de la de Valdelaguna, el del Valle de Chinchon y el de Valdelaspozas en el mismo punto; los que desaguan en el Tajuña y otro, en jurisdiccion de Arganda, llamado Valtierra que entra en el Jarama. Hay bastantes aguas potables en varias y abundantes fuentes, tanto en las poblaciones cuanto en el campo, otras algun tanto saladas, y una salina en térm. de Villamanrique llamada de *Carcaballana* (V.).

CAMINOS. Atraviesa este part. la carretera general de Valencia por las Cabrillas, pasando por Arganda, Perales de Tajuña, Villarejo de Salbanés y Fuentidueña; en cuyo tránsito hay 3 paradas de postas y cuatro diligencias; por la parte de Aranjuez cruza el camino de Andalucia, y por los demás del part. hay algunos caminos de herradura bastante malos, y algunas travesías notables, como son, la senda galiana por donde pasan los ganadostrahumantes; la calzada de los canariegos, el camino toledano, la senda salinera y otras de no tanta nombrada. En todas las poblaciones se encuentran mesones, posadas, paradores, algunos de ellos de buenas comodidades.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judias, garbanzos, melones, ajos, fresa, vino y frutas, no faltando en la parte de vega frondosos cañamares; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal, cria caza de liebres, perdices, muchos conejos, particularmente en los sotos bastantes animales dañinos por las quiebras de sus cerros, como lobos, zorras, y otros que algunas veces hacen daños en los ganados y pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad.

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura que es la industria general del partido, de los molinos harineros de aceite y tahnones que hay en varios puntos para atender á la precisa elaboracion de sus frutos, hay diversos telares de lienzos comunes, las fáb. de cristal y otras de Aranjuez (V.); fáb. de paños burdos en Colmenar, algo de cañamo y se elabora bastante esparto: los jornales agricolas en las épocas comunes, son de 6 á 8 rs. en Aranjuez y Arganda, y á 5 en los demás pueblos; en las recolecciones de frutos suelen subir un real ó dos. Los industriales de 8 á 9 rs.

COMERCIO. El de esportacion de frutos sobrantes, casas de comercio de paños finos y ordinarios, y sus especulaciones que se hacen todas en dinero; hay una feria insignificante en Chinchon el dia 14 de agosto y se compone de quincalla y caballe-

CHINCHON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de su nombre, dioc. de Toledo (10). SIT. en la cumbre y falda de un collado semicircular la combaten bien los vientos por no tener altura que la domine: y su CLIMA es sano en términos que es muy comun lleguen las personas á 80 y 90 años; padeciéndose sin embargo afecciones de pecho, goza de horizonte alegre y hermoso y sus vistas son muy buenas, pues se descubren, la capital, la c. de Toledo y otros muchos pueblos de sus inmediaciones y distantes, con parte de la ribera del Jarama.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: tiene 984 CASAS casi todas de 2 pisos y entre ellas bastantes muy capaces, de buena habitacion alta y baja, grandes lagares con embaldosados de piedra, vigas, estensas bodegas y cuevas subterráneas, para la conservacion de vinos; una plaza en el centro de la pobl. de figura oblonga y bastante llana; en lo ant. para evitar la inundacion de las aguas que descenden de los cerros que la circundan por N., E. y S., se construyeron 2 grandes alcantarillas subterráneas embovedadas de mamposteria por donde se da salida á las aguas sin ser vistas, hasta muy dist. de dicha plaza; en esta y en sulado S. y O. hay 2 soportales con columnas de piedra blanca, sobre las que estan fabricadas las casas que sirven de tiendas de comestibles y la de ayunt. y carniceria con 2 y 3 órdenes de balcones ó corredores de madera que sirven de vistas para las funciones públicas y corridas de novillos; en el lado del E. hay una fuente de agua gruesa con 2 abundantes caños que recibe un pilar cuadrado bastante grande para abrevadero de caballerias. Otra tambien con 2 caños y aguas gruesas entre E. y O. con un gran lavadero de piedra; hay ademas 6 plazuelas distribuidas en diferentes puntos llamadas del *Pozo de Palacio*, *San Roque*, *Sanbillar*, *San Anton* y *Las Vacas*. En la de *San Roque* hay una fuente de aguas potables de donde se surten gran parte de la pobl. su sobrante se recoge en un pilon para abrevadero de ganados y caballerias en donde cae otro manantial de agua mas gruesa; asimismo existen 450 pozos de aguas buenas, medianas y gruesas en otras tantas casas y varios de ellos para uso de algunos vec.; como tambien cuatro manantiales pequeños en casas particulares. Las calles son anchas y empedradas parte de ellas ágras y pendientes y la mayor en línea recta y de buena figura, limpias por estar en buen estado la policia urbana: hay un hospital para curacion y asistencia de enfermos, mal dotado por haber vendido sus fincas á principios de este siglo en virtud de las leyes de Amortizacion ó consolidacion de Vales; un pósito público que administra el ayunt. y en el dia con corta porcion de granos por haber dispuesto de 2,000 fan. la diputacion provincial en 1837; en la creacion fue de labradores y despues pasó á ser pósito real: escuela de instruccion primaria de niños á la que concurren como 85 de estos, se da la educacion gratuita á 16 niños pobres pagados de una obra pia fundada por el doctor D. Antonio Alvarez Gato en el año de 1720: la escuela está colocada en una casa muy capaz perteneciente á la misma (capellania) obra pia, en la que tiene habitacion el maestro y antes percibia la dotacion de 3,000 rs. anuales producto de los bienes con que aquel la dotó; pero habiéndose vendido todo al principio de este siglo imponiéndose sus capitales en la caja de Amortizacion, ha quedado reducida hoy su dotacion á 3,000 rs. pagados por los fondos de propios, con mas las retribuciones mensuales que pagan 69 niños, á razon de 4 reales de lectura, 2 los de escribir y 3 los de aritmética; 4 preceptor de latinidad con 4,400 rs. anuales de los fondos municipales, recibiendo ademas 16 rs. mensuales de cada discipulo de gramática; existen 3 maestras de niñas sin dotacion pública y concurren mas de 400 niñas en donde reciben la enseñanza de las labores ordinarias de su sexo y doctrina; las retribuciones mensuales son de 4 á 3 rs. en proporcion á las labores en que ocupan: un edificio que fue conv. de Agustinos calzados, sit. en el centro de la pobl. y á la parte S. de la plaza, el cual está cedido en el dia por el Gobierno á favor de los pueblos del partido y en él se han fabricado en el año de 1813 una cárcel y oficinas para el juzgado de 4.ª instancia, todo muy decente, capaz y salubre, estando separado el local que fue igl., y que en el año de 1846 fue destinado para capilla pública; habiéndose trasladado á él Ntra. Sra. del Rosario que antes estaba en 4 ermita estramuros de la pobl. cuya inauguracion tuvo lugar el dia 24 de junio; así mismo existen dentro de la pobl. cinco ermitas públicas bajo la advocacion de *San Roque* como

patrono del pueblo; S. *Esteban* que segun la tradicion del vecindario, fue la primitiva parr. del pueblo; *Ntra. Sra. de la Misericordia*, la de la *Concepcion* y del *Rosario*, y 4 igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 1 cura parr., 1 beneficiado nombrado por las religiosas de Carboneras, 1 teniente de sacramentos y otro de altar nombrados por el cura y aprobacion del ordinario y 7 capellanes de sangre: el curato es de 2.º ascenso y provision ordinaria; en el dia 4 presbitero sirve los dos cargos de beneficiado y teniente solo existen 4 capellanes: está agregado á la parr. el cabildo de capellanes de Ntra. Sra. de la Piedad; su creacion fue en 3 distintas épocas, habiendo contado en una de ellas 24 capellanes menores y uno mayor; la primera creacion en 1589 por D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla con 6 capellanias bien dotadas de renta de su cámara; en el dia solo existen 6 capellanes menores y uno mayor que es el cura parr.; todos de presentacion del conde de Chinchon en que se reservó su patronato por la fabricacion de la capilla mayor: los bienes con que estaba dotado este cabildo han sido adjudicados á los condes de Chinchon y sus rendimientos se invierten en la dotacion de capellanes y cumplimiento de cargas: el edificio sit. en el centro de la pobl. es sólido y de órden gótico; se dió principio á su edificacion por el año de 1537 á costa de los vec. de esta v. en virtud de acuerdo celebrado por su ayunt., en el que se convino la necesidad que habia de construir una nueva igl., en atencion á ser la que existia ant. y reducida para el vecindario, se concluyó en el año de 1626 resultando haber tenido de coste 2.837,138 rs. de cuya cantidad suplieron el comun de vec. de esta v. 2.203,859 rs. y el Sr. conde de Chinchon, D. Diego Fernandez de Bobadilla y su hermano D. Andrés arz. de Zaragoza 623,349, costeando ademas estos Sres. los mármoles, piedras, jaspes, pinturas y demas, con que se hallaba adornada la capilla mayor y su sepulcro por valor de 1.129,270 rs.: esta igl. fue incendiada por las tropas francesas de Napoleon á las órdenes del mariscal Victor, en el dia 29 de diciembre de 1808, cuyo fuego consumió todos los adornos, altares, bóveda y media naranja quedando solo las paredes; hasta que en el año de 1819 principiá á reedificarse y techar á costa de los bienes de la fáb. que se vendieron y de las areas del arzo. llamadas indiferentes; se concluyó dicha reedificacion en el año de 1828 por el maestro de obras D. Antonio Gimenez, habiéndose gastado la cantidad de 500,000 rs. Estuvo cerrada hasta 15 de agosto de 1849 en que se trasladaron los altares de la igl. del conv. de Agustinos calzados que servia de parr. desde la quema indicada; tiene 7 altares de corto mérito artistico, pero existe en el mayor un cuadro de la Asuncion, regalo que hizo su autor D. Francisco Goya, y es de un mérito singular: en los afueras de la pobl. y al lado O. de ella, se encuentra un conv. de religiosas Franciscas de Sta. Clara, fundacion de D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla y D.ª Ines Pacheco su mujer, en el año de 1606, condes de Chinchon y se concluyó por su nieto D. Francisco Fausto de Cabrera y Bobadilla, que falleció en esta v. y yace su cadáver en dicho conv. los cuales dotaron hasta 33 plazas de religiosas, y 2 supernumerarias para su familia á expensas de sus propios bienes, con los que la dotó reservándose la presentacion de 12; la igl. es capaz, de una nave y con buenos adornos en su retablo, en donde existe un cuadro de la Concepcion, pintura de Jordan y de bastante mérito: á 400 varas de la pobl. 1 ermita (Sta. Ana) que sirve de capilla para el cementerio, el que en nada ofende á la salud pública y se construyó á expensas de los fondos públicos en el año de 1837, teniendo de estension 500 varas cuadradas y su cerca 3 de altura; obra de mamposteria, yeso y piedra; la parr. en el dia no tiene renta propia para su servicio y reparo, y solo depende del repartimiento vecinal, que asciende anualmente á 3,683 rs.: á dist. de 900 varas á la parte del S. un cast. de casa fuerte con una plaza de armas y almacén que se cree fuese obra del siglo XV en razon de haber tenido artilleria, pues se cuentan los sitios de su colocacion y las armas de los ant. condes de Chinchon; las tropas imperiales acantonadas en este pueblo en 1706 á las órdenes del marqués de las Minas y otros generales ingleses, desmantelaron la artilleria; y en la última guerra de la Independencia una brigada polaca perteneciente al ejército de Napoleon, sustrajo todo el hierro de las ventanas con lo que, y la quema que sufrió antiguamente con motivo de haber sido habitacion y almacén de cáñamo, ha quedado sumamente rui-

noso; daba la entrada un puente levadizo que estaba á la parte del S. y por toda su circunferencia parece haber tenido fosos que en el día estan ciegos.

TÉRMINO: confina N. con Morata; E. Vald Laguna y Belmonte de Tajo; S. Colmenar de Oreja, y O. Villaconejos, Real sitio de Aranjuez, Bayona, Cienpuzuelos y San Martín de la Vega, extendiéndose 1/4 de leg. en todas direcciones; se encuentran en su recinto 2 casas de labor de dominio particular, la una llamada del Henar que en lo ant. fue molino harinero, despues batan de paños y arruinado, con una huerta de árboles frutales; una ermita llamada de San Galindo que fue en lo ant. monast. de monjas y pobl.; otro cast. fortaleza titulado Casasola que da título al marquesado del mismo nombre; 5 desp. que en lo ant. componian otras tantas poblaciones, llamadas: *Heza*, *Villaverde*, *Monasterio*, *Casasola*, y *San Juan*; de la primera existen las ruinas de un torreón y escombros de su pobl., la que se trasladó é incorporó á esta de Chinchon por los años de 1700 al 1706, y en este archivo obra su acuerdo del día en que se verificó la incorporación. El de *Villaverde* fue mas ant. su destrucción, pues solo hay memoria de una ermita que tuvo el título de Ntra. Sra. de Villaverde; el de *Monasterio* aparece tambien muy ant. habiendo solo noticias de que el monast. de monjas se trasladó á la c. de Toledo donde existe con el nombre de Concepcion Francisca, las que han conservado, hasta su estincion el derecho de percibir los diezmos de aquel despoblado en donde existe la referida ermita de San Galindo, y próximo á esta en su eminente cerro las ruinas de un cast. que tuvo el nombre de Valderradela; el de *Casasola* solo conserva el cast. de su nombre; y el de *San Juan* los cimientos de una ermita, los vestigios de su pobl. en el sitio llamado el Campanario y 40 corrales para ganado lanar con sus cuevas y casas; le atraviesan el r. Tajuña que pasa á 4 leg. de la v. marchando entre N., E. y S. y lleva bastante agua desde noviembre á mayo, es muy frecuente el derbordarse y causa bastante daño lo mas del tiempo, y tambien se advierte en la vega falta de riego: tiene 4 puentes denominados puente de *Heza*, de *San Galindo*, de *Casasola* y *Molincaido*, los 3 primeros de madera y mezquina construccion, pero el último bueno, construido en el año de 1846 sobre la fáb. de piedra silleria en que estan los dos ojos que sirven de presa para dar agua á los cáuces que riegan el trozo de la vega titulado *San Juan*; sobre dichos ojos estan los dos arcos rebajados de bóvedas de piedra de Colmenar; todos los reparos se costean del comun; en el referido trozo de Vega de Villaverde y sobre su caz hay 4 molinos harineros de dominio particular: el uno de 3 piedras y los tres á 2 dos; tambien cruzan 6 arroyos y barrancos llamados, *Valdesorente*, *Valdemolinis*, *Voldelaspozas*, *Valle*, *Vallaraozo* y *Calabas*, que riegan algunos trozos; y hay diseminados por todo este térm. 20 fuentes de agua dulce y delgada, alguna de ella muy abundantes de las que se surte la pobl. y distan de ella unos 500 pasos: en algunas hay lavaderos públicos y el sobrante de sus aguas sirve para regar huertas de hortaliza; hay tambien, 4 lagunas en la vega una de ellas de bastante estension la que podria ser desecada en su mayor parte teniendo limpio un desaguador al r. que en lo ant. se construyó.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: tiene un corto trecho en llano sobre el pueblo destinado á tierras de labor, viñas y algunos olivares; lo demas es terreno destinado, con cerros, barrancos y cañadas hasta bajar á la vega, y en sus intermedios hay un montecillo llamado de Valdezarza y otros valdios en gran porcion que sirven para pastos de ganado lanar, aunque pobre por la mala calidad del terreno; la vega es larga y estrecha dividida en cuatro trozos denominados: *Villaverde*, *Monasterio*, *Casasola* y *San Juan* con terrenos de riego y secano á un lado y otro del r., destinados á la siembra del trigo, cebada, ajos, melones, judias, patatas y otras semillas con buena calidad de viñas tintas y blancas, y algunos olivares en lo secano; la parte de riego está muy ordenada, pues en cada trozo de dicha vega y los dos lados del r. hay cáuces que le sangran dando el riego por térm. marcado en los días de la semana á los sitios donde radican las tierras, tienen sus ordenanzas para el buen órden tanto en regar como en hacer las limpias y obras, pero el Tajuña es corto de caudal de aguas, y lo último que se riega es la vega, frecuentemente escasean las aguas, en cuyo caso no pueden regarse los esquilmos y causa grandes pérdidas á los labradores, asi

como tambien muchos inviernos se desborda y ahoga gran parte de la siembra que se hace; sobre la vega hay cerros y cañadas en donde estan los montes de *Casasola* y *Valderomero* de leñas bajas y atochares con algunos pastos de muy buena calidad, y entre estos hay unos cortos trozos de terreno dedicados á viñas y olivares, con alguna corta porcion de siembra de granos y pastos por su inferioridad de clase; las tierras de labor en el térm. serán 9,400 fan., de ellas 4,550 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera, mas 900 de secano de tercera clase, hay 400 aranzadas de viñedo, 100 de primera clase, 150 de segunda é igual número de tercera y todas por lo general acometidas de el gusano revoltoso que devora las plantas, razon porque se han perdido muchas no produciendo las demas en proporcion de sus gastos; hay mas de 300 blancas, medianas y malas y 4,000 de riego, de las que son 400 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera clase; mas 900 de secano de tercera clase, 26,000 pies de olivos 400 de primera calidad y los demas de segunda y tercera; los montes dichos de Valderomero, Casasola y Valdezarza dan poca leña, por lo que la pobl. se surte de los pueblos inmediatos.

CAMINOS. Por lo quebrado del terreno los caminos todos que bajan á la vega y demas parte inferior del pueblo, son malos y puede decirse intransitables por las grandes cuevas que todos tienen, los cuales conducen á Madrid, á la carretera de Arganda y otro á la de Aranjuez: este es el mejor y por él pasan los r. Tajuña y Jarama.

CORREOS. Tiene una estafeta con su balija separada que remite á la adm. principal de Madrid en la que se recoge la correspondencia que viene á esta v. los miércoles, viernes y domingos, trayéndola en la balija del correo de Cartagena, hasta la v. de Arganda, en donde toma la balija el adm. de esta estafeta y la conduce á esta v. por lo comun a las 8 de su mañana; tambien trae las cartas de Vald Laguna y Villaconejos; recibe el adm. el 45 por 100 de los rendimientos y un cuarto en cada pliego, con mas 900 rs. anuales para el conductor de la balija desde esta v. á la carretera de Arganda.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judias, ajos, garbanzos, melones, vinos y algunas frutas; su mayor cosecha vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: caza de liebres, conejos pocos, perdices y muchos animales dañinos por las quebras de sus cerros como son: lobos, zorros y otros que algunas veces hacen daños en los ganados; pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad.

INDUSTRIA. La agrícola, 3 tejedores de lienzo comunes; arrieria, 4 molinos harineros ya referidos, 4 fáb. de curtidos, una tahona, 2 alfares, horno de teja y ladrillo, sin uso; 2 canteras de yeso y un pozo para guardar nieve.

COMERCIO. Esportacion de lo sobrante, 6 casas de comercio de lenceria de telas y paños, un molino de chocolate, 10 tiendas de comestibles, merceria y abaceria y sus especulaciones que se hacen en dinero.

POBLACION: 1,322 vec., 5,288 alm. CAP. PROD.: 6.896,990. IMP.: 454,944. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'66 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 76,433 que se cubren con los produtos de propios y arbitros.

En 1475, los reyes Católicos dieron la v. de Chinchon con título de condado á D. Andrés de Cabrera, premiandus grandes servicios. Es patria de su tercer conde D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, ministro y privado de Felipe II.

CHINES: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Enasarri, térm. jurisd. de Guadalest: sir. al O. del mismo, en terreno pendiente, y comprende unas 31 CASAS, 2 ventas insignificantes en el camino que va de Polop á Alcoy y una ermita (San Joaquin), en la que se dice misa los dias festivos por un ecl. á voluntad de los vec. que le pagan. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. algarrobas, vino, trigo, maiz y una poca pasa. POBL.: 30 vec., 127 almas.

CHININ: desp. en la prov. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), térm. municipal de Machacon (1/4): sir. en una llanura combatida por todos los vientos, especialmente por el N. Su térm. confina al N. con Castañeda (1/4 leg.); por E. Encinas de abajo y r. Tormes (1/4); por S. con Francos (1/4), y O. con Machacon (1/4); en él se encuentra una fuente de agua muy buena y pasa el r. Tormes en direccion del E. El TERRENO es de excelente calidad y cria trigo, cebada, centeno y algarrobas, siendo la principal

gun trigo y cebada, naranjas y limones' algun ganado lanar y poco caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec. 280 hab. dedicados á la agricultura, y á esportar aceite á la capital y al puerto de Motril: hay un molino harinero, 2 de aceite y una fáb. de aguardiente, RIQUEZA y CONTR. con Talará (V.).

CHIVA: r. de la prov. de Castellon de la Plana. Tiene origen al NE. y en el térm. de Morella junto al Peyron de San Marcos; baja con pocas aguas corriendo de E. á O. por espacio de 2 horas hasta el l. del que tomó nombre; recibe allí la copiosa fuente del Roser, la cual recogida en una acequia de cantería en un mismo origen, riega y fertiliza algunos campos sobre su misma márgen; baña la pobl., da movimiento á 2 molinos harineros, y sigue despues entre montes hasta desaguar en el r. Bergantes, que otros llaman Forcall, en frente de Villores. Su caudal será como de una muela de agua; tiene un puente á la entrada de Chiva de reciente construccion, y cria algunos barbos y madrillas.

CHIVA: part. jud. de entrada de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 5 v., 4 l., un cas. 12 alq. y un desp. que forman 9 ayunt., cuyas dist. entre sí y á sus dependencias, asi como la pobl.; reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones, aparecen de los estados que podemos al final de este art. SIT. al extremo occidental de la prov. y al O. de su cap., donde le combaten generalmente los vientos del E. y O., su CLIMA es templado y sano en casi todo el part., aunque en la parte sept. donde se halla Siete-aguas, suele sentirse bastante el frio en la estacion rigurosa. Las enfermedades mas comunes son las de carácter inflamatorio. Confiná por N. con los part. jud. de Chelva, Villar del Arzobispo y Liria; E. con el de Torrente y parte del Carlet; S. con este último y el de Jarafuel, y O. con el de Requena en la prov. de Cuenca. Su mayor estension es de E. á O. que será de unas 8 leg. desde el límite de Castilla hasta los confines de las jurisd. de Cheste y Torrente ó Alacuas, y la menor de N. á S. sobre 5 leg. á contar desde el térm. de Chera hasta el de Cortes del Pallas. Todo el terr. comprendido en esta demarcacion está sembrado de montes y asperezas; pero donde estas resaltan mas, es en la parte sept. lindante con Chera donde se estiende un dilatado desierto, casi todo inculco y despoblado. Los montes de este son calizos parte de los cuales corresponden á Chiva, y parte á la de Siete-aguas, pueblo de ant. condado de Buñol, que describimos suficientemente en su lugar oportuno, asi como el condado de Chiva (V.), cuyos terr. componen toda el part. unidos á la baronia de Turis. Buena parte del térm. de este pueblo son montes calizos ó cerros de yeso, y otra mucho mayor llanuras fértiles, que podrian convertirse en huertas si hubiera aguas suficientes para el riego. Al SE. se levantan los cerros mármóreos de Carencia, donde se encuentran hermosos mármoles de un color rojo oscuro con nubes y manchas mas ó menos encendidas; algunas veces se notan fajas amarillentas que alternan con otros cenicientos y todo admite fácilmente el pulimento. En la misma direccion de esta cantera, caminando hácia Torrente, se hallan mármoles amarillos, cuyo color se altera por medio del fuego pasando al rojo y encarnado: otros hay en las lomas de la Dehesa, que los de Turis emplearon en el pavimento de la igl. por ser

CHIVA, cab. del part. jud.

2	Alborache.														
2	3/4	Buñol.													
1/2	2	1/2	2	1/2	Cheste.										
1	1	1/4	2	1	1/4	Godolleta.									
2	1/4	1/4	3/4	2	1/2	1	1/2	Macastre.							
4	2	3/4	2	4	1/2	4	2	3/4	Siete-aguas.						
1	1/2	3/4	1	1/2	2	1/2	1	3	1/2	Turis.					
2	3/4	1/2	3/4	2	3/4	1	1/4	2	1/2	1	1/4	Yátova.			
5	7	7	4	1/2	5	7	9	6	1/2	7	1/4	Valencia, cap. de prov., aud., c. g. y dió.			
49	47	3/4	47	49	1/2	49	47	3/4	45	48	1/2	47	3/4	54	Madrid.

sumamente duros y de un pardo casi negro. En las alturas que median entre Buñol y Yátova mirando al S., se descubren montes sucesivamente mas altos hasta el Caballon que sirve de muro izq. el r. Júcar, y se halla fuera del part.: el Montetron está á menor dist. y tendido de E. á O. quedando entre este y Yátova una porcion de cerros que parecen sus escalones, todos tambien calizos, en uno de los cuales hay una canteria de mármol de un color pardo con manchas rojas, el cual aunque recibe fácilmente el pulimento, no es comparable á los anteriores por su color triste. Al SO. de Yátova estan los montes de Malacara, de donde vienen ordinariamente las tempestades, las cuales encuentran por fortuna al paso el monte llamado Azafareche, sit. en la parte occidental, que defiende los preciosos campos de Yátova, porque se opone al curso y direccion de las nubes, forzándolas á partirse, y á correr por 2 valles muy distantes entre sí. El TERRENO del part. es sumamente fértil á escepcion de las asperezas que se encuentran en su parte sept., abundantes sin embargo en pastos. Buñol y su condado tiene copiosas aguas con que fertilizan sus hermosas huertas como sucede á los de la baronia de Turis y condado de Chiva. Todas son aguas manantiales, las cuales no solo bastante para proporcionar unas cosechas abundantes y variadas, sino que forman luego el r. Juanes y Buñol y el barranco de Chiva, cuyos tres tienen origen en este part., yendo á desembocar los dos primeros al r. Magro que por el S. corre de O. á E. hasta que sale del part. por Montroy y Monserrat. Los CAMINOS del part. son todos locales y de herradura, á escepcion de la carretera de las Cabrillas que pasa por el centro del mismo. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, algarrobas, vino, seda, pasa, higos, pimientos, toda clase de frutas, legumbres y ortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos, liebres, algunos corzos y otros animales monteses. IND., la agricola se halla en un estado muy floreciente: muchos se ocupan en la arrieria, elaboracion del esparto y lienzos ordinarios; hay varios molinos harineros y de aceite, fáb. de jabon blando, de aguardiente y otras clases. COMERCIO: se esportan las cosechas sobrantes del pais que son generalmente vino, aceite, algarrobas y seda; y se importan viandas, ropas de vestir y algunos géneros ultramarinos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 4843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente uno, penados presentes 42 contumaces 5, y 2 reincidentes en otro delito diferente con el intervalo de 3 á 8 meses: de los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 45 eran hombres y 10 mujeres; 26 solteros y 29 casados; 2 sabian leer, 5 leer y escribir, y 48 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 54 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito y 4 de ilícito 9 con armas blancas permitida 2 y 9 con prohibidas, 6 con instrumento contundente y 4 con otro instrumento ó medio no espresado.

Hé aqui los cuadros á que nos referimos al principio de este artículo.

Las leg. de esta escala son segun la nueva medicion por la carretera de las Cabrillas.

CUADRO sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal y de la que se refiere al recambio del ejército, con los parmenores de su riqueza imponible y las contribuciones que pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.												REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.				
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			JÓVENES ALIISTADOS DE EDAD DE												URBANA.						ayuntamiento.			Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 110 de la riqueza.	
			Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á una gta. de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	R. ms. R. ms.										
Alboraque.	200	598	430	4	431	129	4	4	4	4	4	5	7	5	4	4	2	29	4	33507	3257	1600	38364	6853	34	9	41	6	1786	
Bunol.	602	2473	280	3	283	272	4	4	4	4	4	7	36	30	28	25	24	20	10	173	413982	43861	45970	478303	27815	46	7	41	8	1569
Bheste.	825	3773	355	8	363	356	4	4	4	4	4	4	7	46	39	29	49	9	202	9	39442	98341	7980	497733	41934	50	28	41	4	8743
Chiva.	918	2983	386	9	395	370	4	4	4	4	4	4	6	44	45	28	25	20	159	7	416548	44563	45960	477044	64258	66	24	20	27	4284
Godolleta.	257	1069	158	3	161	147	4	4	4	4	4	4	6	44	45	8	4	2	69	2	97285	16494	2514	416293	9709	37	26	9	3	835
Macastre.	231	682	445	»	445	445	4	4	4	4	4	4	8	6	4	4	2	4	33	4	40881	8039	2978	51898	8604	37	7	42	20	1658
Siete-aguas.	324	924	488	4	492	488	4	4	4	4	4	4	6	4	8	7	6	3	46	2	37350	41063	16933	65350	7814	34	42	8	15	4195
Turis.	720	2697	320	3	323	347	4	4	4	4	4	4	7	43	37	34	22	22	9	204	260450	74363	26081	357594	44674	57	29	15	15	4165
Yátova.	339	4410	493	3	496	494	4	4	4	4	4	4	6	41	9	6	4	6	42	2	57649	45733	4190	77575	44976	35	41	40	26	1544
Total.	4413	16309	2455	34	2489	2445	9	9	62	9	57	202	165	164	150	124	96	60	957	36	4448764	317188	94496	4860448	247637	49	44	43	44	4170

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por los rs. vn. 101,492 que corresponde á este part., al respecto de 5 $\frac{1}{2}$ por de su riqueza imp., que dan 27 rs. 32 mrs. por vec., y 6 rs. 7 mrs. por hab.

CHIVA: v. con ayunt., cab. del part. jud., y del condado de su nombre en la prov., aud. terr. c. g. y dioc. de Valencia (5 leg.); srr. al O. de esta c., junto al cauce del barranco de su nombre, donde la combaten los vientos del E. y O.; su clima es templado y sano, aunque se padecen algunas inflamaciones. Tiene sobre 800 casas de háb. regular y buenas comodidades, las cuales se distribuyen en 29 calles anchas y limpias, y 3 plazas denominadas del Arrabal, de la Iglesia y Almazara, la primera de bastante capacidad; la casa del ayunt. y cárceles del part. se hallan en el ex-convento que hay á la entrada de la v. por el camino de Valencia, cuyo edificio fue cedido á la pobl. por orden real de 12 de abril de 1839 para los objetos indicados, escuelas y posteriormente para juzgado de primera instancia, y cuartel de Guardia civil: en la igl. no se celebra misa; y habiendo quitado todos los objetos de veneracion, se ha construido un palacio del Sr. duque de Medina, un hermoso teatro que da lustre á la v. Hay tambien un palacio del Sr. duque de Medina, dos escuelas de niños á las que concurren 444, dotadas con 3,000 rs. cada una, otra de niñas con 406 de asistencia y 4,800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Juan Bautista) de término, de la que es anejo la vicaria del Llano de Cuarte, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado. El templo tendrá de antigüedad unos 76 años, y des de una esmerada arquitectura: su estension es de 240 palmos, su anchura 400, y lo mismo su elevacion, con 4 capillas laterales, el altar mayor y la capilla de la comunión, todas ellas hermosamente doradas, buenas pinturas y escultura. Hay una er-

mita denominada la Virgen del Castillo por estar sit. en lo alto de un cerro donde se encuentra uno construido por los moros, al pie del cual se levanta la pobl.; fue reedificada en el año 1838 para la defensa de los hab., y destruido lo nuevo y parte de lo ant. por mandado del general Seoane en 1844. El cementerio está á 400 varas de la pobl. en un punto ventilado. Los vec. se surten para sus usos de una abundante fuente que atraviesa toda la v., en cuyo centro hay un grande estanque llamado de San Isidro. El ríax. confina por N. con Gestalgar, Bugarra, Pedralva y Cheste, (4 leg.); E. Aldaya, Alcauas, Torrente y Picassent (3); S. Godelleta (1/2). V. O. Siete-Aguas y Sol de Chera (4). En su radio se encuentran las masías tituladas de Vinas, Urrea, Collado, Venta de Miralcampo, Pota, el Pinar, Furiol, Cardona del Rey, Marqués, Sto. Domingo, San Sebastian, San Rafael, Mas nuevo de Payo, Masetnou, y muchos montes en toda su estension, de los que son los principales los siguientes: al E. la Sierra Perenchiza y Muela; al S. el de la Silla, Carrascal y Pellicería, y al O. Blanquizar, Serretilla, Monte de los Ajos, Pico-Pascual, Oratillos, Cazorleta y Sta. Maria, los cuales producen pines en corto número, romero, sabinas, alguno que otro roble, y otras matas insignificantes. El terreno hacia la parte occidental es áspero y está sembrado de barrancos y recodos, donde alternan eriales con campos cultivados: continúa despues el suelo desigual, ondeado y con cerros pero todo hasta Chiva, cultivado y plantado de olivos, viñas y algarrachos, donde se echa de ver una agricultura activa y con conocimiento. Lo mas precioso son las huertas, plantadas de

moreras y árboles frutales, las cuales se fertilizan con las aguas que bajan por el barranco de Chiva, que en un principio forma un riach., temible en tiempos de lluvias, como lo acredita la furiosa avenida de 1773, que asoló edificios y mató mucha gente por cruzar por las inmediaciones set. de la pobl. Sobre su cauce hay 2 puentes, uno sólido de piedra sillar, y un solo ojo, construido en 1844 y sirve de paso á la carretera de las Cabrillas, y otro de mala construcción y ant. con 2 ojos. Lo frondoso y fresco de aquel recinto, la pureza y salubridad de las aguas y atmósfera, convidan á pasar allí algunas semanas como lo hacen varios capitalistas. Por esta v. pasa la carretera de las Cabrillas, cuyo estado es el mas brillante por su reciente construcción; hay tambien algunos CAMINOS locales de herradura bastante conservados. La CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor general de Valencia y Madrid todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, seda, pasa de moscatel, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos monteses. IND.: la agricultura, que se halla muy floreciente, la arrieria que produce sumas considerables, la elaboración del esparto y carbon, 4 fáb. de yeso y alabastro, una detejas y baldosas, otra de aguardiente con 2 grandes calderas, otra de jabon blanco, 6 hornos de pan cocer, 6 molinos harineros, uno público de aceite y varios particulares de la misma clase. COMERCIO: el mas general es en frutos del pais; se importan ropas, y se extraen vino, aceite y algarrobas; hay 8 tiendas de abaceria, de las cuales 3 comprenden tambien la venta de ropas de hilo y algodón, y un mercado el martes de cada semana. POBL.: 918 vec., 2,983 alm. CAP. PROD.: 41.258,083 rs. 41 mrs. IMP.: 434,923. CONTR.: 64,258 con 43: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,532 reales del que se pagan 4,500 al secretario del ayunt., y se cubre con los arbitrios de pesos y medidas, impuestos sobre la carne, vino y tiendas de abaceria, repartiendo el déficit si le hay entre los vec.

HISTORIA. Varios escritores han hecho mención de Chiva, sin que se haya ocupado alguno de sus antigüedades. Mares, en su Fenix Troyana, dice pertenecer á las Moncadas, marqueses de Aytona; Espinalt y Garcia en su Atlante Español, espresa ser del duque de Medinaceli; Chiva y Siete-Aguas fueron aseguradas con algunas compañías de confianza por el rey de Aragon, cuando el de Castilla D. Pedro, hizo la guerra á este pais; pero atemorizada de cuanto oia decir del Castellano, y deseosa de evitar su enojo, se le entregó en abril de 1363. La espulsion de los moriscos dejó casi despoblada á Chiva en 1609. Es de grande importancia en la historia militar y politica de nuestro tiempo. Se distinguió por la causa de la libertad en la época de 1820 á 1823, y muy particularmente en la última guerra civil. Ya en 22 de noviembre de 1833, los vec. de Chiva arrojaron de la pobl. á una fuerza de 400 infantes y 16 caballos en su mayor parte de voluntarios realistas que alzaron bandera contra la hija de Fernando VII. Por este hecho fue condecorada Chiva con los titulos de muy Leal, Honrada y Valiente segun real decreto de 30 del mismo mes. Chiva presenció en 31 de marzo 1836 escenas terribles con la entrada del caudillo Cabrera: en aquella época de triste recuerdo por las represalias, parecian connaturalizados los españoles con la efusion de sangre: ocuparon inmediatamente esta v. las tropas de la reina al mando del general Paralea, y en tal estado se encontró la pobl., que hubieron de pasar el día 4.º de abril á Cheste. Al siguiente día 2, dirigiéronse las tropas constitucionales otra vez á Chiva, cuyos hab. hubieron de presenciar la sangrienta batalla que se libró en aquel día á las inmediaciones de esta v. Solo diremos de esta accion, que rivalizaron en valor unos y otros combatientes, quedando dueño del campo el general Paralea. Mas tarde, en 45 de julio de 1837, otro general no menos ilustre, ventajosamente conocido ya como Paralea en la guerra de la Independencia, ganó otra importantísima batalla sobre el ejército de D. Carlos. La batalla de Chiva dirigida por el bizarro y entendido general D. Marcelino Oraá, es uno de los hechos de armas mas importantes de la pasada lucha. Si hiciéramos aqui la historia de aquella época, demostraríamos la influencia que hubo de ejercer este triunfo en el resultado de la espidicion de Don Carlos, cuyos soldados, á quienes no se les puede negar grande valor, hubieron de ser vencidos por fuerzas inferiores, que mandaba un veterano apreciable por su valor, por su prudencia y por sus virtudes, teniendo á sus órdenes distin-

guidos generales como Borso, Iriarte, Noguera y otros no menos valientes, no menos entendidos. El general Oraá con justicia ha merecido por este hecho de armas la Cruz de 4.ª clase de la Real y Militar órden de San Fernando en 28 de enero de 1846. Los grandes compromisos de Chiva por el trono de Isabel II y la causa constitucional, hicieron indispensable la fortificación de este punto militar; ya en diferentes salidas, de que no nos ocupamos con detalles, porque se refieren á otras pobl., los nacionales de esta v. prestaron importantes servicios con próspera suerte algunas veces, y algunas tambien sufriendo reveses considerables, y pérdida de sus predilectos hijos. Por eso pues en marzo de 1838 principiá la fortificación, y el 21 de mayo el gefe carlista Forcadell, con 6 batallones atacó la v. con 3 columnas que rompieron un vivísimo fuego, con una pérdida de 48 muertos y de mas de 100 heridos, retiráronse al dia siguiente los partidarios de D. Carlos. Alamparc de esta fortificación, prestó la guarnición de Chiva un servicio importante en 2 de diciembre del mismo año 38 deteniendo un numeroso convoy que los carlistas traian de los pueblos de la ribera, hasta que llegando la columna que mandaba el malogrado coronel Pezuela, sufrieron los contrarios una pérdida de 300 muertos y 450 prisioneros. En 4 de mayo 1839 dos compañías carlistas, sorprende á varios nacionales, que estaban en sus trabajos del campo; fórmasse inmediatamente una pequeña columna de tropa y nacionales, atacan á las tropas del Pretendiente y libertan á sus compañeros. En 21 de julio del mismo año, por salvar la guarnición de Chiva á una partida franca, que se batia en Cheste (lo que consiguieron), perecieron algunos valientes de la v. cuya historia trazamos, por una carga de caballeria de Palillos omboscada en un olivar. En Chiva existia una fuerza de 200 hombres el que menos de 60 años, titulada compañía sexagenaria, encargada de cubrir el cast. en los momentos de alarma, y de vigilar al enemigo desde el anochecer hasta las 41 de la noche.

CHIVA: barranco de la prov. de Valencia. Tiene su origen en los montes de Buñol, part. jud. de la v. desu nombre, donde recibe las vertientes de las Cabrillas; baña las paredes de Chiva, cuyos moradores aprovechan las aguas que nacen en su cauce, para regar la huerta; sigue su direccion hacia el E., y pasando por las cercanias de Cheste, recibe otro barranco considerable, con cuyo aumento y el desagüe de aquellos montes, va serpenteando por el llano de Cuarte; cruza por junto á la venta del Poyo, el camino real de las Cabrillas donde hay un sólido puente, y despues de recibir el barranco de Godelleta, se introduce en el término de Torrente, desde cuyo puente toma este nombre: deja este á la der. y Alacuas á la izq., y declinando su curso hacia el SE. pasa á la 1/2 hora por entre Picaña y Vistabella; deja luego á la izq. á Paiporta y Benetuser cruzando á la 1/2 hora el camino real de Madrid por entre Masanasa y Catarroja, en cuyo punto se ve el hermoso puente de este nombre, introduciéndose luego en la Albufera de Valencia. Su profundo y ancho cauce siempre está seco fuera de las avenidas; pero es temible en tiempo de copiosas lluvias, porque son tantas las aguas que recibe, que corriendo con rapidez arrastra cuanto encuentra á su paso. En 1775 causó muchisimas desgracias en Chiva, sorprendiendo á media noche á sus vec., asolando un número considerable de edificios, y esparciendo por mas de 2 leg. los tristes despojos, y los cadáveres de los pobres que no pudieron evitar la muerte.

CHIVA: ant. condado de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. srr. al O. de aquella c. á la dist. de 5 leg., lindante con el término general del condado de Buñol que queda al E.: se estiende unas 2 leg. de N. á S., entre los de Pedralva y Turis, y 7 de E. á O. entre los de Picasent y Requena (prov. de Cuenca). El año 1600 habitaban aquella estension de tierra pastores y labradores, que componian poco mas de 200 familias, casi todas de moriscos, distribuidas entre Godelleta y Chiva: se verificó á pocos años la espulsion de aquellos, y quedaron poco menos que desiertos los lugares, abandonados los pocos campos de cultivo, y convertido todo el término en un bosque silvestre, y en guarida de fieras. Ignoramos si en aquellos tiempos llegó á cultivarse alguna porcion de las 5 leg. occidentales: la aspereza y continuas breñas debieron presentar siempre los obstáculos que hoy vemos, obstáculos que al mismo tiempo que impiden los progresos de la agricultura, hacen temible el paso por aquel desierto. Mejoró con el tiempo la condicion de los l. casi despoblados; las pérdidas que

causó la guerra de sucesión, luego se repararon, de suerte que á mediados del siglo pasado contaba ya Chiva 400 vec.: sus predecesores habían enagenado porciones considerables, y las mas pingües del término, que son las orientales, y gran parte del Llano de Cuarte: todos los pueblos de la comarca poseían tierras en el término de Chiva, aprovechándose del descuido ó de la desgracia de los ant. dueños. Esto, que al parecer debía entibiar el ánimo de los de Godelleta y Chiva, avivó los deseos de ser felices: empezaron á trabajar con tesson y redoblando cada día sus esfuerzos hicieron progresos admirables. Son ya actualmente 918 los vec. de Chiva, y 236 los de Godelleta, contando entre ellos los esparcidos en las casas de campo: tienen aquellos 4,700 hanegadas de huerta, y los de Godelleta una porción considerable. Unos y otros han complanado lomas ó las han reducido á graderías para facilitar el riego que les proporcionan muchas fuentes, y han ido extendiendo el cultivo á mucha tierra del secano. Pero no obstante, este ardor y emulación laudable, y entrar muchos forasteros á cultivar el término, aun queda inculta mas de la tercera parte. La humanidad y la nación ganarian mucho si se promoviese la agricultura en los montes occidentales, y si se poblasen los desiertos donde suelen abrigarse muchas veces los forajidos del contorno. Si continúa el aumento de nuestra especie en aquellas montañas y á proporcion el cultivo, mudará de aspecto el suelo, cubierto hoy de pinos y maleza.

CHIVA DE MORELLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (16 leg.), part. jud. de Morella (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (26), dióc. de Tortosa (13): srt. en una hondonada, al extremo set. de la prov. y ribera der. del r. de su nombre; su posición le resguarda de los vientos del N., y solo se halla batida por los del O., por cuyo motivo, aunque de CLIMA fresco, es mas tolerable que en los pueblos inmediatos. Tiene 98 CASAS de pobre aspecto, 5 calles y 2 plazas, una mala casa de ayunt. que sirve al mismo tiempo de granero y cárcel, escuela de niños con la dotación de 4,200 rs., á la que asisten unos 30 en invierno, en que las necesidades agricolas no son urgentes, y 20 en el estio; igl. parr. de no muy ant. arquitectura, pequeña, pero de bastante gusto, y una ermita dedicada á Nra. Sra. del Rosario, distante medio cuarto de hora N. del pueblo. Al pie del altar de esta ermita brota la copiosa fuente del Roser (Rosario), la cual llega al mismo Chiva por medio de una acequia, y de ella se surten los vec.; sus aguas son excelentes. El cementerio, construido en 1816, se halla colocado á espaldas del pueblo por el lado N., sin que perjudique á la salud pública. El TÉR. confina por N. con Herbes; E. Herbeset; S. Morella y Forcall, y O. Villoros y Ortells, extendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran 9 masías y muchos montes, entre los que descuellan el Sabinar al E. cubierto de sabinas, y otro al O. poblado de carrascas y algunos pinos. Baña el pueblo el r. Chiva (V.), el cual, aunque en su origen no es mas que un barranco, recibe luego curso con la referida fuente del Roser, y corre hácia el O. hasta introducirse en el r. *Bergantes* que otros llaman Forcall. El TERRENO es áspero y montañoso, excepto en las inmediaciones de la pobl. donde hay algunos huertecillos: las tierras se consideran casi todas como de tercera clase. Los CAMINOS son locales y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Morella por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, patatas, maiz y verduras; sostiene unas 403 cabezas de ganado lanar, y hay caza de perdices en abundancia. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 124 vec.; 399 alm. CAP. PROD.: 436,500 rs. IMP. 14,075: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,628 rs. 20 mrs., del que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y reparto vecinal.

CHIVE: ald. agregada al ayunt. y felig. de Lubrin (1 leg.), en la prov. y dióc. de Almería, part. jud. de Vera: tiene una igl., ayuda de parr. de la matriz, servida por un teniente y dedicada á Nra. Sra. del primer Dolor. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Lubrin (V).

CHOCOLATERO: terrazgo de pasto y labor en la prov., part. jud. y término de Badajoz: srt. al S. 4 leg. de esta c., linda con el camino real de Sevilla por este aire, y al E. con el camino que de San Gabriel el Viejo conduce á Palomarejo, que es otra posesión del término. de Badajoz: tiene algunos olivos y un pozo de agua muy buena. En la guerra de la Independencia fue destruido un cortijo muy bueno y una ermita que tenia dando vista al camino de Sevilla: en ella se veneraba la

Virgen de la Soledad, cuya efigie se conserva por el propietario de la finca: hoy solo existen las ruinas á corta dist. del camino, siendo para los hijos del país un recuerdo harto sensible por los daños que causó la invasión francesa. El verdadero nombre de esta finca y con el que consta en los títulos de pertenencia es el de *Cansines* y *Perillas*, mas el usado generalmente es el de *Chocolatero*, sin duda porque perteneció hace muchos años á un sugeto que tuvo fáb. de chocolate.

CHOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorgo del *Cuadramon* (V.):

CHODES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de La Almunia (2), dióc. de Tarazona (9): srt. en un llano é izq. del r. Jalon; le combaten principalmente los vientos N. y S. que suelen traer un CLIMA templado y sano. Tiene 50 CASAS inclusa la municipal y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrencia por 42 alumnos, dotada con 12 cabices de trigo y un campo; igl. parr. (San Miguel). En las afueras á 1/4 de hora de la v. se conservan las ruinas de un ant. pueblo llamado *Chodes el Viejo*, y las de un cast. fundado en una Peña inaccesible: hay una venta próxima á la pobl., y 3 casetas ó avejares en desp. Confina el TÉR. por N. con Arandiga; E. La Almunia; S. Alpartil y Sta. Cruz, y O. Villanueva de Jalon. El TERRENO es fértil, parte llano regado por las aguas del espresado r. Jalon que le atraviesa un puente de un arco de piedra silleria, y parte plantado de cepas y olivos. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de La Almunia por balijero. PROD.: toda especie de granos, legumbres, cáñamo, lino, aceite, vino, hortaliza y frutas; se cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de barbos, madrillas y alguna anguila. IND.: un molino harinero. COMERCIO: extracción de trigo, vino y cáñamo. POBL.: 50 vec., 2.0 alm. CONTR.: 4,128 rs. 28 mrs.

CHODOS: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (7 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (18), dióc. de Tortosa (26): srt. al S. del monte *Peñagolosa*, sobre un pico de mas de 400 pies de altura que la naturaleza cortó en línea perpendicular al horizonte: algunas casas estan en el mismo borde del precipicio, y las otras en la cuesta hácia el O.; combatenla todos los vientos, especialmente los del N. y O., que proviniendo del monte referido, hacen su CLIMA frío y destemplado, pero sano. Tiene sobre 50 CASAS mezquinas y pobres, inclusa la de ayunt. y cárcel; una igl. parr. dedicada á San Pedro y servida por un vicario, y una ermita (San Cristóbal, sit. en la cúspide de un monte. El TÉR. confina por N. con el de Vistabella (1 1/3); E. Adsaneta (2); S. Lucena (3), y O. Villahermosa (id.). El TERRENO se halla reducido todo á barrancos y montes, que son los escalones para subir á *Peñagolosa*: por todas partes crecen robustos pinos que forman bosques dilatados, son menos frecuentes las carrascas, y el monte bajo se compone de enebros, aliagas, labiernagos, jaras y retamas. Escasea el agua aun para el pasto de los vivientes, y las pobres fuenteçillas nacen en sitios incómodos y profundos: la mejor es la llamada de *Adsabecho*, que sale entre las peñas calizas del barranco de *Chodos*, que tiene origen al S. de la v. y corre hácia el SE, introduciéndose al momento en el término de Lucena, donde se da el nombre de r. de *Lucena* (V.). Los CAMINOS son locales y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellón por balijero dos veces á la semana. PROD.: pocos granos, insuficientes para el sustento de aquellos hab., acostumbrados á todo género de privaciones, y á trepar por aquellos riscos áridos y descarnados; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 61 vec., 350 almas. CAP. PROD.: 498,350 rs. IMP.: 32,620.

CHOMORRILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisdiccional de Ciudad-Rodrigo (1 1/2 leg.), srt. en un llano con pocas quebradas, con una casa de labor reducida, por cuya inmediacion corre un arroyo que en el verano suele secarse. Confina al E. con término de Pedropulgar; S. con Ciudad-Rodrigo; O. con Castellanos y Serranos, y N. con Capilla de la Sierra. PROD.: trigo, algarrobas, poco centeno, algunos garbanzos y pastos para el ganado lanar y los bueyes de la labor. Es de dominio particular.

CHOMPANA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Málpica y felig. de Sta. Maria de *Leilojo* (V.).

CHOPE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Pedro de *Presaras* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

CHOPEA: r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca: tiene su origen en el sitio conocido por las ramblas de las Buitreras, á 4 hora escasa de la v. de Archivel, donde le llaman los *Ojos de Archivel*, de varias fuentes que nacen en las mismas ramblas, y del Royo denominado Rambla de la Higuera. Lleva su curso por ellas y por los sitios de las Hoi-cas y la Chopea; aquí entra en la jurisd. de Caravaca atravesando toda su huerta por la parte del S. y cruza los térm. de Cebegin y Calasparra, uniéndose en este punto con el r. Segura. Lleva de ordinario poca agua, quedando á veces seco, por tomarla para regar la huerta de Caravaca y otras; cuando llueve no se puede vadear por las muchas aguas que á él confluyen, las cuales en diferentes ocasiones han causado graves daños á las tierras colindantes.

CHOPO: cas. ó ald. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente*: comprende unas 29 CASAS con todas las comodidades propias para la labranza, habitadas por 18 vec., 60 almas.

CHOPO (EL): masía y venta en la prov. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Mora (4) y ayunt. de Alventosa (4). SIR. en el extremo oriental del térm. del mencionado l. de Alventosa. Tiene 1 CASA (V. esta pobl.).

CHOPOS: cas. y sierra en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y á 1/2 leg. de *Benitorafe* (V.), jurisd. de Tahal. POBL.: 10 vecinos. La sierra es áspera y está poblada de encinas.

CHOREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pidre* (V.). POBL.: 13 vec., 72 almas.

CHOREN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Santa Maria de *Barazon* POBL.: 9 vec., 48 almas.

CHORENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mu-ga y felig. de San Julian de *Moraimo* (V.).

CHORENTE: l. en la prov. de la Co.uña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

CHORENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Enfesta y felig. de Sta. Cristina de *Nemenzo* (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

CHORENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante*. POBL.: 2 vec., 41 almas.

CHORENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santiago de *Ribas Pequeñas* (V.). POBL.: 14 vec., 78 almas.

CHORENTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarría (4). SIR. en terreno montuoso y elevado, con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo; las enfermedades mas comunes son pulmonias, fiebres y reumas: comprende los l. de Carballo, Iglesia, Lamachin, Oural, Pacio, Quinta, Sanguñado, Tolda, Traslo-deiro y Villaverde, que reunen 35 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Saturnino de Froyan; el curato de primer ascenso y patronato lego, que ejerce D. José Joaquin Losada, dueño de la casa de San Sa-turnino. El TÉRM. confina por N. con San Mamed de la Chan-ca; por E. con el indicado anejo; por S. con Rubian de Cima y San Miguel de Villademoros, y por O. con Santiago de Nespereira; tiene fuentes de buen agua. El TERRENO en lo general de mala calidad; hay arbolado de robles, castaños, á la parte del N., pero los montes se encuentran despoblados. El CAMINO que se dirige á Sarría y pueblos limítrofes, se halla en mal estado, y el CORREO se recibe de la estafeta de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, castañas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 35 vec., 464 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Caroño*. POBL.: 9 vec. y 45 almas.

CHORIZA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

CHORTAL ALTO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio: comprende 400 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, y tiene una casa para albergue de labradores y yuntas. Es uno de los quintos que componen la gran deh. de *Madrigal* (V.).

CHORTAL BAJO: labranza en la prov. de Toledo, part.

jud. de Torrijos, térm. del Carpio: comprende 400 fan. de tierra de labor y tiene una casa para el albergue de labradores y ganados: es uno de los quintos que componen la gran deh. de *Madrigal* (V.).

CHORTALES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y térm. jurisd. de Fuenteálamo. SIR. al NO. de esta v. á la dist. de 1/2 leg. Tiene 4 CASAS y varios manantiales.

CHORRADOR: ald. del térm. municipal de *Huercalove-ra* (V.), de donde dista 2 leg., en la prov. de Almería, part. jud. del mismo Huercalovera, dióc. de Cartagena. Tiene 64 CASAS que forman 2 calles principales y 3 traveseras, una pequeña plaza y una parr. dedicada á Ntra. Sra. de Soter-raña. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

CHORRAS (LAS): cortijo con oratorio en la prov. de Alme-ria, part. jud. de Gergal y térm. jurisd. de Abruçena.

CHORREADERO, cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

CHORREONES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

CHORREONES DE SEGURA: cortijo en la prov. de Alba-cete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Letur.

CHORRERAS (LAS): cortijo en la prov. y part. jud. de Gra-nada, térm. de Huetor Santillan.

CHORRERO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, térm. de Orellana de la Sierra.

CHORRERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, térm. de Orellana la Sierra: nace en lo alto de la sierra de este pueblo, en la cual hay un hondo pequeño, de donde sale el manantial abundante que se precipita entre un risco, arovechándose esta agua para lava-dero de la pobl. y para el riego de una huerta propia del Sr. duque de la Roca, plantada toda de naranjos y otros árboles frutales, saliendo la sobrante para formar el arroyo que nombran del *Pilar*, y sigue hasta el r. *Guadiana*, corriendo de N. á S.; entre la huerta y la sierra hubo en lo ant. un molino harinero de cubo con una parada, que en el dia se halla destruido.

CHORRERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Zafra, térm. de la Puebla de Sancho Perez: pasa al N. de esta v. donde tiene un puente de un solo arco y del todo insignificante.

CHORRETITES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

CHORRILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Alpera.

CHORRILLO: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de Elda. SIR. al N. de la misma, y comprende 10 CASAS diseminadas, y una ermita, en la que se celebra misa algunas temporadas por los eclesiásticos que nombran y pagan los moradores. Para su gobierno hay una especie de alc. p., llamado diputado de justicia. POBL.: 10 vec. y 38 alm.

CHORRILLO: predio en la prov. de Canarias, isla de Te-nerife, part. jud. y térm. jurisd. de San Cristóbal de la *La-guna* (V.).

CHORRILLO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. del Pulgar.

CHORRILLO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Carmena. SIR. 1 leg. de esta v. se halla destinada al cultivo de cereales.

CHORRILLO (EL): cortijo en la prov. y part. jud. de Gra-nada, térm. de Huetor Santillan.

CHORRILLO (EL): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisdiccional de *Te-jada*. (V.).

CHORRILLOS: nacimiento del r. Pusa en la prov. de To-ledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

CHORRITO: riach. en la prov. de Toledo, nace en la sier-ra de su nombre, en lo mas fragoso de los montes de Toledo, en los confines de esta prov. con la de Badajoz: corre de O. á E. y mezcla sus aguas con las del Bullaque, un poco mas arriba de Luciana.

CHORRO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Na-vahermosa, térm. de Navalucillos.

CHORRON: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido: nace en térm. de Borleña al pie de la vertiente oriental que enlaza á Comple y Pombo; recorre terreno erial

del comun de Borleña, atraviesa por todo este pueblo, y desagua en el Pisueña despues de un curso de $1/4$ de leg., y de atravesar el camino real del Escudo; cria algunas truchas y anguilas.

CHOSO DE OBE: l. en la prov. do Lugo, ayuntamiento de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe. POBL.: 22 vec. y 416 almas.

CHOSPES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz y término. jurisd. de el Robledo.

CHÓSPES (LOS): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera. SIT. á una leg. N. de esta v.

CHOTA (OYIGA DE LA); casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y término. jurisd. de Tovarra. SIT. al S. de esta pobl. á $1/4$ de leg. de la misma.

CHOTE: hermoso coto en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; pertenece á Sta. Maria de Tera de que dista $1/4$ de hora S. Está poblado de fresnos é inmediato al cristalino Tera: el arbolado forma con el tegido de sus pomposas ramas un toldo impenetrable á los rayos del sol, que proporciona en el verano un largo y deleitoso paseo.

CHOTIL DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Elche.

CHOTIL DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Elche.

CHOUCELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de Leroño (V.).

CHOUPANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariacos y felig. de San Salvador de Coluns (V.). En este l. se celebra la feria de su nombre el lunes siguiente al tercer domingo de cada mes.

CHOUPENETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdouño y felig. de San Pedro de Loira (V.).

CHOISA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de Aviño (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sede (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Marina del Villar (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feligresía de Santa Maria de Villaselán POBL.: un vecino y 9 almas.

CHOUSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de San Martin de Mariz (V.). POBL.: un vecino y 6 almas.

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de Santa Maria Magdalena de Escomeda. POBL.: 8 vecinos y 40 alm.

CHOUSA-DA-PEDREGOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del Ferrol (V.).

CHOUSA DEL MURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del Ferrol (V.).

CHOSA DO FRANCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del Ferrol (V.).

CHOSA-GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). POBL.: 2 vec. y 8 almas

CHOUSALES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de Calvos (V.).

CHOUSAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de Corneda. POBL.: 3 vecinos y 49 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de San Vicente de Piñol (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de Acebedo (V.).

CHOUSELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Esteban de Sandianes (V.).

CHOUSELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de Santa Maria de Bolmente (V.). POBL.: 3 vec. y 18 alm.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de San Jorge de Asma (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feligresía de San Roman de Campos (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUZA-DO-LOUREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del Ferrol (V.).

CHOUZAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Chouzán, Caba y Viascos: el señ. lo ejercía el monast. de Benedictinas de San Payo de Santiago, quien nombraba juez ordinario.

CHOUZÁN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de Chouzán (V.). POBL.: 7 vecinos, 41 almas.

CHOUZAN (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (44 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Carballeda (4): SIT. sobre el r. Miño, y en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Acilleiros, Adegas, Albarin, Boutureira, Cambillan, Cella, Chouzan, Ermida de Montaña, Ervedeiro, Eyroa, Felon, Gimonde, Grijoa de Ribera, Lamela, Lamelas, Pacios, Paracela, Poja, Riazo, Riguira, San Breijo y Saramagal, que reunen 120 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Esteban), es única y su curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: hay 3 ermitas; en el indicado l. de la Ermida de Montaña existe la de la Virgen de las Mercedes, á la cual se celebra una gran funcion de igl. el martes de Espiritu Santo de cada año, asistiendo en procesion las parr. de Olleros, Villaquinte y Acoba; en el Ervedeiro la de San Pedro, y en el de Grijoa la de San Martin. El término. confina por N. con Sta. Maria de Nogueira; por E. con San Esteban de Atan, interpuesto el Miño; por S. con Sta. Maria de Villaquinte, y por O. con San Cristóbal de Castro; estendiéndose por donde mas una leg. Tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el mencionado Miño, el cual sigue su curso hácia Orense y Tuy; tambien le atraviesa el r. Couto, que desemboca en el Miño; á aquel le cruza el puente de su nombre y el de Barazal. El TERRENO es de mala calidad, y sus montes poco poblados. Tiene 2 CAMINOS ó veredas, el uno se dirige á la barca de Bernande y el otro á la de Chouzan, ambos se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas y vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres y jabalies, y se pescan truchas, lampreas, salmones, sábalos, anguilas y otros peces. IND. la agricola y 3 molinos harineros. AL COMERCIO se reduce á la venta de vino. POBL.: 120 vecinos, 640 almas. CONTR.: con su ayunt.

CHOUZANA: l. en la provincia de Lugo, ayuntamiento de Villalba y feligresía de San Julian de Mourence. POBL.: 4 vec., 5 alm.

CHOUZANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamartin y felig. de San Salvador de Rio (V.).

CHOVAR: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (2). aud. terr. y c. g. de Valencia (7): SIT. en las raices meridionales de la sierra de Espadan, á la izq. del r. Palancia; le baten los vientos del E., con CLIMA templado y sano, padeciéndose comunmente algunas inflamaciones. Tiene 150 CASAS, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 48, dotada con 50 libros (75 $\frac{1}{2}$ rs. y 2 $\frac{1}{2}$ mrs.), y una igl. parr. (Sta. Ana), anejo de la de Azevear, y servida por un vicario de patronato real. El término. confina por N. con Hain y Eslda (4 leg.), E. Vall de Uxó y Alfondeguilla (id.); S. Sot de Ferrer (4 $\frac{1}{2}$); y O. Azevear (id.). El TERRENO es áspero y peñasco, aunque aquellos hab. han mejorado el cultivo con un asiduo trabajo, logran algun riego de fuentes no muy abundantes. Los CAMINOS son locales, de herradura, en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Nules, por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, judias, ciruelas, manzanas, otras frutas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. IND. la agricola y una fáb. de aguardiente. POBL.: 123 vec., 556 alm. CAP. PROD.: 508,750 rs. IMP.: 44,420. CONTR. (V. el cuadro sínop. del part.).

CHOZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Mateo de Vidal. POBL.: 3 vec., 49 alm.

CHOZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar (V.).

CHOZA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de Couto (V.).

CHOZA DE VILLALBA: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CHOZA DE LA MONEDA: cas. con hacienda de olivos y

molino acetero en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. de *Villanueva de la Reina*.

CHOZA-QUEMADA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

CHOZAL DE REBELLES: cortijada aneja de *Chimeneas* en lo civil, y á Ventas de Huelma en lo ecl., prov. de Granada, part. jud. de Alhama.

CHOZAS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y térm. jurisd. de Tovarra: sit. al NE. de la pobl. á dist. de 1 1/2 leg.

CHOZAS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Castuera, térm. de Monterrubio.

CHOZAS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, térm. de Barcarrota.

CHOZAS: corti. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de *Fonelas* (V.).

CHOZAS: barrio en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Fuengirola.

CHOZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Pedro de *Gajate*.

CHOZAS (LAS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

CHOZAS (LAS): quinterías en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas.

CHOZAS (LAS): cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.).

CHOZAS (LAS): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancón, térm. de Huelves (1/4 leg.). Debe ser antiquísimo, porque apenas se conocen vestigios de la pobl. que estuvo sujeta á Huelves como primordial; así el señ. de este pueblo se titula de Huelves, Torrejo (dosp.) y las Chozas.

CHOZAS DE ABAJO: l. en la prov. y dióc. y part. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Antimio de Arriba, Ardoncino, Banuncias, Cembranos, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Meicera, Mozondiga y Villar de Manjarif: sit. en llano, combátente los vientos del NE. y O. con especialidad; su CLIMA es frío pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y calenturas al entrar la primavera. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno, á que asisten 20 niños, dotada con 200 rs.; igl. parr. (San Martín), servida por un cura de primer ascenso y presentación de varias voces, y una capellanía de patronato particular, con cargo de misas. Confina N. Chozas de Arriba; E. Banuncias; S. Mozondiga, y O. San Martín de Camino. El TERRENO seco y pedregoso en su mayor parte, es de mediana calidad, y tiene un cauce que proporciona el riego á algunos campos. Los CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: trigo, centeno, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. IND. COMERCIO: hilar y tejer lana para estameñas de todas clases; se estrae el vino y se importan los art. que faltan. POBL. de todo el ayunt. 256 vec., 4,452 almas. CAP. PROD.: 3,414,335 rs. y 47 mrs. IMP.: 459,424. CONTR.: 47,949 rs. y 28 mrs.

CHOZAS DE ARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Chozas de Abajo: sit. en descenso á la falda de una elevación poco considerable; combátente los vientos del NE. y O. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano pero frío, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante 3 meses de riguroso invierno, dotada con 150 rs. á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de ingreso y libre colación. Confina N. Robledo de la Valdónica; E. Ardoncino; S. Chozas de Abajo, y O. Villadangos. El TERRENO, la mayor parte llano y seco, es de mediana calidad. Los CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, algún trigo, legumbres, patatas, lino y vino en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: fabricación de estameñas que conducen á Asturias, estracción de centeno y ganado lanar, é importación de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 450 almas. CONTR.: con el ayunt.

CHOZAS DE CANALES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Illescas (1), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle, de CLIMA templado y aires del S., se padecen calenturas gástri-

cas. Tiene 448 CASAS malas, la de ayunt., cárcel y carnicería en el piso bajo, escuela de primeras letras á la que concurren 20 niños, dotada con 4,460 rs. de los fondos públicos; igl. parr., dedicada á Sta. María Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria, una ermita con la advocación del Smo. Cristo de las Misericordias, cuya capilla es propia de la señora marquesa de Canales, que la fundó en el año 1718; el resto corresponde á la v.; una alameda y varias fuentes de buenas aguas para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Casarrubios del Monte; E. el r. Guadarrama; S. Recas, y O. Camarena, á dist. de 2 leg. por el primer punto, 1/2 por el segundo y una por los demas, comprendiendo bastantes huertos y algunos prados, le baña el citado r. El TERRENO es de mala calidad, cuyos prod. se calculan á 5 por 4. Los CAMINOS, vecinales. El CORREO se recibe de Casarrubios por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarroba, aceite y vino, todo bueno; se mantiene ganado vacuno, mular y de lana, siendo preferido el primero, y se cria caza menor. POBL.: 448 vec., 587 almas. CAP. PROD.: 1,032,527 rs. IMP.: 27,283. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7448 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,000 rs. que se cubren con los fondos de propios, consistentes en algunas fan. de tierra mala, y repartimiento vecinal.

CHOZAS DE TALavera: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Calera: el CAP. PROD. de su terreno está calculado oficialmente en 103,089 rs. é incluido en el total asignado á su matriz.

CHOZAS DEL ALMÉNDRAL: pobl. nueva que con Calar del Rey, forma ayunt. que se titula de *Zafarayá* (V.), en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama.

CHOZAS DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (20). SIT. en terreno llano y pantanoso, la combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes, pulmonías y pleuresias: tiene 45 CASAS inclusa la de ayunt. que consiste en una sala baja donde se reúnen para celebrar sus sesiones, cárcel; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á la que concurren unos 25 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 1,500 á 2,000 rs.; una fuente de buen agua, varios manantiales y una igl. parr. (La Asunción), servida por un párroco y un capellan de sangre, el curato es de entrada y se provee en concurso general; en los afueras de la pobl. en el punto que ocupaba una ermita (San Sebastián), se encuentra el cementerio. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. en todas direcciones y confina N. las sierras de Somosierra; E. Guadalís; S. Colmenar Viejo, y O. Manzanares: á 1/2 leg. entre E. y S. se encuentra un gran cerro llamado de San Pedro, y domina al pueblo por el lado NO. la respetable sierra llamada del Paular en su mayor altura; la que se ve dividida al O. por un valle, se forma otra sierra titulada las Perdrinas, notable por sus sinuosidades, fragosidad y cuevas subterráneas, terminando en peña sacra sobre Manzanares, crecen en ambas las jaras, y en las cumbres algunos pinos; á la parte N. hay una buena casa de campo con una cerca de piedra bastante poblada de pasto y monte, otras varias cercas cerradas y deh. se encuentran en el que abundan en pastos para ganados vacunos. El TERRENO abraza unas 8,000 fan. de las que se cultivan como 3,000 dejando las demas incultas por su mala calidad; de las cultivadas 120 son de mediana calidad y las restantes inferiores, la mejor se destina para la siembra del trigo la demas á centeno; fertilidad general 1/2 por 1, hay muchos pastos y arbolado, y le fertilizan el arroyo llamado Mediano, que despues de 1/2 leg. de curso desemboca en el Manzanares, y otro sin nombre que pasa por medio de la v. que despues de 1/4 de leg. de corriente se une con el mismo que el anterior. El primero tiene un puente que mandó construir el señor duque del Infantado y el segundo otro que sirve de paso para la igl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero los domingos, miércoles y viernes por la tarde, y salen en los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías, garbanzos y lino; la mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y conducción de carbon á la cap. POBL.: 42 vec., 468 almas. CAP. PROD.: 4,586,000 rs. IMP.: 59,570. CONTR.:

según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

CHOZAS-NUEVAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Ocaña.

CHOZO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Bodonal.

CHOUZELAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, término de Pinos-Puente.

CHRYSUS: bajo este nombre creyó el marqués de Mondejar en su Cádiz fenicia, venir significado, en las costas marítimas de Avieno, el r. llamado hoy Guadalete; pero más bien congeturó Florian de Ocampo ser el Guadiaro; pues sobre desembocar junto á Calpe, como dijo Avieno, conserva en su nombre el sinónimo latino *Fluvius auri* arabizado, conviniendo con el de Mondejar, en que este es el significado del nombre *Chrysus*.

CHUCENA antes **CHOCENA:** v. con ayunt. en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (7): **SIT.** en un plano inclinado rodeado de olivares en terreno seco combatido por los vientos E. y O.: su CLIMA es benigno y sano, siendo las intermitentes las enfermedades que se padecen en algunas temporadas, aunque no con frecuencia. Contiene la pobl. 241 CASAS, entre ellas la de la municipalidad y otra destinada para cárcel, aunque insegura; hay una escuela de niños á la que concurren 50 y cuyo maestro está pensionado con la cantidad de 800 rs. anuales; **igl. parr.** (Sta. Maria de la Estrella), cuyo curato es de entrada y su patrono el cabildo de Sevilla, servida por un ecónomo y un presbítero, un sochantre, un sacristán y un organista de nombramiento del cabildo catedral; y por último un cementerio sit. fuera de la pobl. al O. que en nada perjudica á la salud de sus vec. El **TÉR.M.** de esta v. se estiende á 4 leg. de E. á O. y 1/4 de N. á S.; confina por el N. con el de Manzanilla; E. el arroyo de Carallon; S. el de Hinojos y Pilas, y O. con el de Bollullos y Villalva; en él se encuentran 3 fuentes de agua buena y saludable; el desp. llamado Alcalá de la Alameda ó Juana Dorta, en el que hace unos 20 años nombraba el Sr. duque de Medinaceli un alguacil mayor que ejercía la jurisd. privativa ordinaria, con su **igl.**, servida por un presbítero de Chucena, nombrado por el arz.; 2 arroyos, el uno el de Purchena, que nace en el término de Manzanilla, dirigiendo su curso de N. á S., y el otro nombrado de Algarve con igual direccion, que toma su origen en el término de Villalva: ambos interrumpen su curso en el verano; y el de Carallon lleva mas agua que los anteriores, pero se seca como aquellos en la estación calurosa; vése igualmente una deh. llamada Paterna, de la propiedad del Sr. duque de Medinaceli, abundante de pastos para el ganado y con bastantes encinas y alcornoques; encuéntrese en este término las haciendas dichas de Torralva, Genis y Garrucha que hasta hace pocos años tenían jurisd. ordinaria. El **TÉRRENO** en lo general es arenoso y de mala calidad, especialmente para granos. Los **CAMINOS** estan en muy mal estado y conducen á Bollullos, Almonte, Hinojos, Pilas, Carrión, Escacena y Manzanilla. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Manzanilla conducida por un balihero que la lleva 3 veces á la semana. Las **PROD.** de granos son muy escasas; la de aceituna es la mas abundante; hay algunas viñas, ganado vacuno y muy poco de lanar, y en la deh. arriba mencionada criase alguna caza de conejos y perdices. **IND.**: se ejerce en pequeño para la elaboracion de aguadiente en 3 calderas; en el arroyo Carallon hay un molino harinero y 3 tahonas dentro de la pobl. **COMERCIO:** se importa trigo y otros granos para el consumo de los hab.; así como legumbres y frutas, y se estrae el sobrante del aceite y vino, existen en la v. 3 tiendas de quin-calla. **FIERAS:** se celebra una, aunque poco concurrida, en los dias 15, 16 y 17 de agosto de cada año. **POBL.:** 257 vec., 4,050 alm. **CAP. TERR.:** 4,651,446 rs. **IMP.:** 220,782. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 13,447 rs. 14 mrs., los que casi en su totalidad se cubren por reparto vecinal.

Según tradicion vulgar fue en tiempos ant. el desp. llamado Juana Dorta, una pobl. de mucho vecindario, y aun se conservan próximos á la **igl.** varios cercados con los nombres de el Palacio, Atarazanas, Meson, Mesonillo y Carniceria: su **jurisd.** llegaba antes hasta las calles de Chucena y en su término se han descubierto varios sepuleros, al parecer de moros. En el año 1844 haciendo varias excavaciones un trabajador se encontró una botijilla con 80 monedas de plata del volumen de nuestras pesetas ant., con inscripciones árabes,

acuñadas en Andalucía el año 455 de la Egida que corresponde al de 772 de nuestra Era; se leia por el anverso, en el centro, *No es Dios, sino Alah, único, no tiene compañero*; en la orla, *En el nombre de Dios se acuñó este Adirham en Andalucía, año cinco y cincuenta y ciento*: reverso, en el centro, *Dios es uno, Dios el eterno, no enjendró ni fue enjendrado, ni tiene semejante alguno*: en la orla, *Mahoma enviado de Dios, envióle con la ley verdadera para ostentarse triunfante sobre toda religion apesar de los infieles*.

CHUECA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgaz (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en llanura, bien ventilado, se disfruta de CLIMA saludable sin que se conozcan enfermedades reinantes: tiene 78 CASAS construidas en lo general de tierra, de un solo piso que forman 2 calles y una plaza, sin casa municipal, cárcel ni otro edificio público: hay una escuela de niños dotada con 4,300 rs. de los fondos públicos á la que asisten 25; una **igl. parr.** dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de entrada y provision ordinaria: para el consumo del pueblo tiene varios pozos de buenas aguas. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Nambroca; E. Villaminaya; S. Sonseca; O. Ajofrin, á dist. de 1/2 leg. á una y comprende 4,200 fan. de tierra de labor de primera calidad; 100 de segunda y 200 de tercera; 500 de cuarta, y 400 incultas, con otras destinadas á viñas y olivares, todas de secano, sin r. ni arroyos para su riego: los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo en mediano estado: el **CORREO** se recibe en Toledo por balihero 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, algarroba, vino, aceite; se mantiene el ganado de labor y de carga para el uso doméstico, y se cria caza de liebres. **POBL.:** 80 vec., 340 alm. **CAP. PROD.:** 851,589 rs. **IMP.:** 22,408. **CONTR.:** 74'48 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 5,479, del que se pagan 4'664 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal por falta de propios.

CHULLILLA (MUELA DE): monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término jud. de Chullilla: **SIT.** en las cercanias orientales de esta v., de mediana elevacion, pues en 1/2 hora se llega á su mayor altura, pasando un terreno inculto, donde crecen enebros, madroños, pinos, romero y otros arbustos: su cumbre está casi enteramente cultivada, y en ella prosperan los sembrados: en aquella llanura se ven indicios de una mina de hierro terrea con granos mas ó menos gordos, sumamente duros y otros de menor dureza con capas concéntricas, aparentes en la fractura. Desde aquella altura se descubren hermosas vistas. Preséntase Chullilla al O. como enclavada en el monte que coronan las torres y murallas de la ant. fort. Véase aislado el monte del Castillo, y á muy poca dist. los cintos y la loma de la Carrasqueta, y el curso del Turia; de la parte set. de la Muela se descubren Loriguilla, la Losa y Villar: cae el primero al O. y tendiendo la vista en arco, desde allí hasta el N. se descubre Picorra-nera entre Loriguilla y el cerro de su nombre, poco despues el pico de Chelva seguido de las Peñas de Dios; y últimamente la Bedilla que por el N. parece prolongarse hácia el E. y como unirse con los montes de la Cueva-Santa, Olocan, Portaceli y Murviedro. Mas interesante es aun la vista que se descubre de la parte oriental de la Muela, por los muchos puntos que se presentan, y por la fértil y dilatada llanura que empieza en la raíz del mismo monte. Una larga serie de montañas entrelazadas á lo lejos en varias direcciones, y precedidas de cerros de menor altura, parecen formar la curva que cierra el fértil recinto, que desde nuestros pies se estiende cuanto alcanza la vista. Gran número de olivares forman negras sombras sobre el suelo, alternando con ellos muchas viñas y algunos algarrobos: entre E. y S. como á 9 leg. de dist., corre la brillante faja, que los rayos del sol destacan sobre el mediterráneo, negreando en aquel lienzo hermoso el cerro del Puig casi al E., y no lejos de allí Valencia: entre estos 2 puntos queda San Miguel de Liria como á 4 leg. del punto de observacion; siguiendo desde luego Valencia al S., se presentan sucesivamente Monduber, Bernia y Benicadell, quedando Mariola enteramente oculta por las Pedrizas de Gestalgar, que continúan á la izq. del Turia con el nombre de Cambriles. La sierra de Chiva sigue en fin por la parte del S., y por encima de ella se dejan ver de cuando en cuando las alturas del Caballon, que yace á la izq. del Júcar.

CHULLILLA: baronia de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo: **SIT.** en la ribera izq. del *Guadalaviar*

ó *Turia*, al extremo occidental del campo de Liria: compuesta de 3 v. bastante considerables, denominadas Chulilla, que le da nombre, la Losa y Villar, las cuales tienen ayunt. propio y buen caserío. El TÉRM. general de estos 3 pueblos tiene $7/4$ de NE. á SO. entre los de Andilla y Sot. de Chera, y como 1 de travesía entre los de Gestalgar y el vizcondado de Chelva: es en muchas partes incapaz de cultivo por lo fragoso y áspero de los montes; y por eso para subsistir y aun aumentarse el vecindario, como sucedió en el siglo pasado, recurrieron los del Villar y la Losa á los términos vecinos de Liria, Andilla y Chelva, donde cogen mas frutos que en el suyo propio. Cuanto cultivan en éste paga con usura los trabajos, distinguiéndose las huertas por su fertilidad, principalmente la de Chulilla, que compone mas de 100 jornales en 8 trozos separados, es decir, en las arenas semicirculares que el r. *Turia* va dejando á una y otra mano. Los maíces se levantan allí hasta 4 varas; se crían preciosas hortalizas y frutas, especialmente los melocotones celebrados en todo el ant. reino de Valencia. El secano es sumamente fructífero, puesto que las mas veces se logran 2 a. de aceite de cada 3 barchillas de aceituna. Son muy laboriosos los de la baronia, pero no cuidan como corresponde los olivos y algarrobos que se ven cargados de leña inútil. De pocos años á esta parte empezaron á multiplicar los ingertos machos en el algarrobo, contra las máximas y preocupaciones heredadas de sus padres, y es de desear que deponiéndolas enteramente, corten lo inútil para aumentar los frutos.

CHULILLA: v. con ayunt., cab. de la baronia de su nombre (V.) en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (2). srr. á la márg. izq. del r. *Guadalaviar* ó *Turia*, en las faldas del monte del Castillo, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, padeciéndose algunas afecciones catarrales y diarreas. Tiene 340 CASAS, todas en cuesta rápida, colocadas en anfiteatro y como sobrepuestas unas á otras, sin quedar terreno para construir nuevos edificios, ni ensanchar los ant.; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, á la que concurren 80, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas con 50 de asistencia y 4,300 rs. de dotación; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso, servida por un cura de provisión ordinaria, un vicario y un beneficiado, y 2 ermitas en los afueras de la pobl., dedicadas á San José y Sta. Bárbara, sit. la primera hácia el N. en el Salto de Chulilla, por cuya causa se la llama Ermita del Salto, y la segunda $1/4$ de hora al SE. en un hermoso llano, en donde debieran construirse nuevas habitaciones, y trasladarse si posible fuera el pueblo de Chulilla, pues ofrece mejor situación que la que hoy día tiene. El TÉRM. confina por N. con la Losa y Villar (1 y 2 leg. respectivamente); E. Gestalgar (2); S. Sof. de Chera (1), y O. Loriguilla (id.). En su radio se encuentra una casa de Campo llamada *Mas de Vanaoloig*, y muchos montes calizos, entre los que se distinguen la Muela de Chulilla (V.), *Pedriza*, *Punta* y *Carrasquilla*, separados actualmente por los profundos y estrechos surcos que hicieron las aguas, bien que unidos en otro tiempo en un cuerpo sin interrupción. Así lo convencen las porciones análogas de los mismos vegetales, el ser todos de naturaleza caliza mas ó menos cristalizada en mármoles cenicientos salpicados de puntos y venitas espáticas, y el observarse que sus bancos en iguales alturas tienen el mismo grueso, color é inclinación, correspondiendo exactamente los puntos opuestos. Las aguas del *Turia*, llamado allí r. *Blanco*, empezaron á surcar el suelo contiguo á Loriguilla, y se abrieron paso por la Pedriza separándola de la Carrasquilla, encontrando en aquellas peñas un obstáculo insuperable, torcieron hácia el E., y despues de correr con esta direccion como $1/4$ de leg., revolvieron hácia el O. escavando sin duda la materia menos dura, y formaron la península ó elipse prolongada que se llama *Punta*: continuaron despues su curso en forma circular y separaron la Pedriza del monte del Castillo, dejando en este cortes casi perpendiculares por espacio de 400 varas: salieron últimamente las aguas de aquellas gargantas y serpearon el térm. meridional de Chulilla, menos angosto en verdad, que el profundo por donde penetraron. Es digna de atención la parte sept. de la Punta llamada *Salto de Chulilla*, no porque las aguas se precipiten en cascadas como en otros r., sino por la corta dist. de los muros que las contienen. Corren allí por un cáuce que podrá tener 30 palmos de ancho y mas de 200 varas de profundidad: en sus muros casi perpendiculares se descubre el grueso de los bancos de piedra,

y se conservan los surcos y rocos que en diferentes épocas han hecho las aguas. Por el S. de la v. le cruza un puente, por donde pasó D. Carlos despues de haber sido derrotado en los campos de Chiva en 1837. En esta misma direccion á la dist. de $1/2$ leg. se halla un manantial sulfuroso llamado la *Fuente caliente*, que brota en cantidad de una muela de agua, por la raíz de un monte calizo que yace á la der. del *Turia*, entre este y el r. Sol, distribuyéndose luego en dos porciones para otros tantos baños, y van despues al r.: son bastante frecuentados de las personas que padecen mal herpético, que generalmente logran su curación. El arz. de Valencia, señor Fabian y Fuero, proyectó un establecimiento de baños en dicho sitio; pero su fallecimiento le impidió consumarlo: hoy se ocupa el ayunt. de dicho pueblo en llevar adelante aquel pensamiento, que probablemente lo completará. El TERRENO es bastante fértil, generalmente de secano, aunque posee 8 trozos de hermosa huerta en los diferentes recodos que hace el r., con cuyas aguas se fertilizan. Los CAMINOS son locales, algunos de ellos carreteros, pero todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria por baligero dos veces á la semana. PROD. trigo, panizo, aceite, vino, algarrobos, alubias, cáñamo, legumbres y hortalizas; sostiene ganado cábrío y lanar, y hay caza de perdices, liebres y algun corbo. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 289 vec., 986 alm. CAP. PROD.: 3.485,615 rs. IMP.: 136,843. CONTR.: 20,994 rs. con 22 mrs.

HISTORIA. Han carecido de razon algunos para decir, que fue poblada esta v. en tiempo de Julio César; pues, a un cuando fuera mayor su antigüedad, nada consta de ella hasta que D. Jaime I de Aragón la unió á su corona, ganándola á los musulmanes, año 1238. Este rey la dió al arz. y cabildo de Valencia, en 1274. El que á la sazón poseía aquella dignidad la engrandeció y tomó el titulo de baron de Chulilla. Suena esta pobl. en la última guerra civil, por haber tenido en ella varios encuentros las tropas carlistas y liberales. Es notable la retirada que hizo por escalones, disputando valerosamente el terreno hasta esta v., el carlista Forcadell, con solas 4 compañías de preferencia, atacado por la vanguardia del ejército del general Noguera; y aunque fue obligado á evacuar tambien la pobl. por el coronel Sanchez y á precipitar mas su retirada, consiguió salvar gran parte del botin que habia hecho en la expedición de Orihuela: deo sin embargo muchas acémilas y considerable número de rezagados en poder de las tropas de la reina (abril de 1837). En junio de 1839 fortificaron los carlistas á Chulilla, protegiendo la operacion Arévalo apoyado con 600 hombres. Fue atacada esta fuerza por el coronel Ortiz, con la columna llamada de la Rivera, que se componia de 3 batallones y 2 escuadrones, y unos y otros se cerraron bravamente en la pelea; pero las tropas de Ortiz visóñas, aunque en mayor número, y fatigadas por una marcha de 9 leg., viendo llegar en apoyo de sus enemigas las de Forcadell y La Coba, cejaron, y la infantería se declaró en dispersion, cayendo 4,000 prisioneros (1.º de agosto). A principios de diciembre del mismo año fue atacado este fuerte por el general Aspiroz, con 10 batallones, 500 caballos, y alguna artillería. El día 24 se presentó Forcadell en socorro de los sitiados, pero hubo de retirarse despues de un reñido combate que dió considerable número de bajas á ambas partes. Despues de esta accion, el gobernador con algunos de los suyos, abandonó el fuerte, y fue ocupado á la mañana siguiente por las tropas de la reina, cogiendo unos 46 prisioneros y varios pertrechos de guerra.

El escudo de armas de esta v. ostenta un cast., con un brazo que sale de él por lo alto, empuñando una espada; una llave á cada lado, y debajo un arco con flecha preparada.

CHUMILLAS: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.). part. jud. de la Motilla del Palancar (6), aud. terr. de Albacete (15) y c. g. de Castilla la Nueva (26): srr. en un llano al E. de un cerrito suave cercado de una vega con una corriente de agua que sale de dos fuentes, sitas una al O. y al E. la otra. El CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes tercianas. Las CASAS, en numero de 43, diseminadas y sin formar calles, son generalmente de una arquitectura pobre, á escepcion de una ó dos, cuya construcción es mas aventajada que las otras; tiene una igl. pequeña con un solo altar, la cuales aneja de la de Solera (curato de entrada), y un mal cementerio; al lado de la igl. se ven las ruinas de un castillete ant. La estension de su TÉRM. es de 4 leg. y confina

la E. con Solera; N. la Olmeda; S. Alcol, y O. Valera: casi todo él es montuoso y muy abundante de pinares, no teniendo mas TERRENO llano que el escaso comprendido en 1/4 de leg., todo de vega. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes, y su estado actual es desventajoso. PROD.: trigo comun, alguna avena y patatas, y en unos huertecitos que se riegan con las fientes del pueblo; se cria algun cañamo y legumbres cuyos frutos, por ser en corta cantidad, se consumen todos entre sus vec.; criáanse muchos animales dañinos, tales como zorras, lobos, vivoras y culebras, y abunda la caza de liebres, conejos, corzos y algun venado. ARTES id.: la ocupacion general es la agricultura, y las artes y oficios estan reducidos á los indispensables: POBL.: 47 vecinos, 164 almas. CAP. TERR. 400,200 rs. IMP. 20,010 CONTR.: por todos conceptos 3,668 rs. 18 mrs.

CHUPADERO: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise y térm. jurisd. de Yaiza (V.).

CHUPAINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.). POBL. 2 vec., 40 almas.

CHUPON: cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Geragal y térm. jurisd. de Abla (V.).

CHURRIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de Meanos (V.).

CHURRIO (SAN MARTIN DE) felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (42), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Irijoa (1). SIT. á la der. del r. Mandeo; CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Boutillon, Bóveda, Fonte, Padronelo, Ponte y Señorío, que reunen 41 CASAS de algunas comodidades, y fuentes de buenas aguas potables. La igl. parr. San Martin, es de mediana construccion, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Mántaras; al E. Sta. Maria de Berines; por S. el mencionado Mandeo, y por O. San Salvador de Corujón; le baña por esta parte el r. Zarzo que baja á unirse al Mandeo, cuyas aguas corren al puente de Betanzos. El TERRENO participa de monte poblado, prados de pastos y llanos de primera suerte destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales en mediano estado, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, elaboracion de quesos, molinos harineros y algunos telares. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y ganados en los mercados inmediatos y ferias mensuales que en los dias 15 se celebra en Ambrio, y los 24 en Viña. POBL.: 43 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHURRA Y CASTELLA: dip. en la huerta de la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia (4 leg). Está SIT. en el lím. de esta fértil vega, en direccion N. Costa de un cas. diseminado en aquella parte, y sus hab. son feligreses de la parr. de Espinardo. Toma el nombre de las acequias que pasan por su terr., llamadas Churra la Nueva y la Vieja. Críjase en aquel punto seda, trigo, maiz, mucho y excelente pimienta, aceite y legumbres. POBL.: inclusa la del Castellar 366 vecinos, 4,838 alm. Se riegan en su térm. 4,959 tahullas de tierra plantadas de moreras. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHURRE: arroyo, nace en el térm. de Lora del Rio, part. jud. de este nombre, prov. de Sevilla, en la cañada llamad. del Hierro, y desagua en el Guadalquivir junto á la primera de dichas pobl.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.). SIT. en llano al S. de la cap.; CLIMA templado, vientos N. á S., mas propenso á tabardillos y tercianas que á otras enfermedades. Tiene 408 CASAS, la de ayunt., cárcel, 2 escuelas de educacion primaria

elemental, una particular, sin mas retribucion que las de los niños, y la otra pública dotada con 4,100 del fondo de propios, 436 de réditos de una imposicion hecha con este destino, y 8 á 10 fan. de trigo de las creces del pósito; asistiendo á ambas 90 discipulos: á la de niñas dotada con 732 rs., concurren 45; la igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) está servida por un cura, un teniente y sacristan, siendo el curato de segundo ascenso: en el sitio llamado de los Llanos está la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, patrona del pueblo, desde el cual hasta aquella hay un paseo sin arbolado. En la plaza de la Constitucion existen los cimientos y ruinas de una fort., que se dice fue en lo ant. un cast. con su plaza de armas, donde parece que los embajadores de los señores reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, formularon las capitulaciones con los del rey moro que poseía á Granada, en virtud de las cuales pasaron á la ermita de San Sebastian, estramuros de Puente-Genil, á recibir las llaves de la c., al verificarse su conquista en 1492. Hay ademas á la entrada de la vega por el camino del Baño, un edificio ant., formado por tres naves embovedadas, de obra árabe, las cuales, segun tradicion, estaban destinadas á baños de los reyes moros de Granada, corroborando esto mismo su construccion y los fragmentos que en el dia existen. Confina el TÉRM. N. con el de Granada; E. el de Cullar Vega; S. Ojijares, y O. Armilla: todos los confines dist. 1/4 leg., excepto el de Ojijares que está á 1/2 de la pobl.: es infructífero el terreno de los mencionados Llanos, conocidos vulgarmente con el nombre de Armilla, donde se encuentran varios pequeños edificios, y una caseria llamada de San Cayetano; la vega es fértil. Por los confines de esta jurisd., con la de Cullar Vega, pasa el r. Dilar que las divide; sus aguas sirven para el surtido de la pobl., que carece de fuentes. El CAMINO carretero de Madrid á Alhama cruce por los Llanos, y por este térm. se halla en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por balijero. PROD.: muy poco aceite, habas, trigo, lino y cañamo; la mayor cosecha es la de estos dos últimos art.; ganado lanar. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite: no se hace mas comercio que el de la venta en Granada de los frutos sobrantes. POBL.: 344 vec., 4,562 alm. CAP. PROD.: 4,786,416 rs. IMP.: 197,457 CONTR.: 27,298 rs. Este pueblo tuvo consideracion de v. hasta el año 1767.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Málaga (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (49). SIT. al O. de de la cap. y combatido por los vientos del N. y E.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tabardillos. Se compone de 300 CASAS, 20 calles y una plaza; hay una escuela de primeras letras concurrida por 200 alumnos, cuyo maestro está dotado con 3,300 rs. anuales; una igl. parr. dedicada á San Antonio Abad; un cementerio al N. de la pobl., y dos fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Alhaurin de la Torre y Málaga (1/4 de leg.); E. el r. Guadalhorce (1/2); S. el mar (1/4), y O. Torremolinos (1/2). En él se encuentran los cas. titulados San Isidro y Monte Rompeiso, Retiro, Cruz, Cruseta, Pizarro, Conisula, San Javier, Montañés y San Julian. El TERRENO es de buena calidad. hay dos sotos arbolados, una alameda y la sierra de Nijar de Monte bajo, en la que se criaban pastos, amianto, tomillos y canteras de mármol. Corre por su jurisd. el r. Guadalhorce que tiene su nacimiento en Serrato. Los CAMINOS dirigen á Málaga, Alhaurin y Torremolinos, y la CORRESPONDENCIA se recibe del primer punto por medio de balijero los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, maiz, batata, aceite y legumbres; ganado lanar, cabrio vacuno, de cerda y caballar, y caza de codornices y patos. IND.: la agrícola, una fáb. de papel de estraza y 6 molinos harineros en decadencia. COMERCIO importacion de cereales y 6 tiendas de comestibles. POBL.: 435 vec., 4,708 alm. CAP. PROD.: 8,999,847. IMP.: 297,343, prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 44,000 rs. CONTR.: 69,853.

DAD

DACTONIUM: difícil es determinar la correspondencia de este nombre de nuestra antigua geografía, con el que menciona Ptolomeo una de las c. de los calaicos lucenses: el texto de este geógrafo, que donde mas terminante se halla, solo suministra indicios comparativos, ha sido viciado en este lugar, segun la variedad con que lo presentan diferentes códigos, y á él se limitan cuantos antecedentes se poseen de esta c.; quedando así su sit. demasiado oscurecida. Opinamos sin embargo por la lectura de aquellos que la presentan como capital de la parcialidad caláica, llamada de los *lemavos*, y resultando de escrituras del siglo XI un *Castro Lactonio*, que es lo mismo que *Dactonio* (pues no es reparable la sustitucion de la L á la D) cerca de la v. de *Chantada*, cuyo nombre ha podido producirse tambien del ant. *Dactonium*, juzgamos su reduccion á esta v. la mas razonada posible.

DADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Dena* (V.).

DADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de *Nantes* (V.).

DADIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Irijo (1/2): **SIT.** á las inmediaciones del r. de este nombre en un valle, en su mayor parte llano con buena ventilacion, y **CLIMA** húmedo y frio. Tiene 400 **CASAS** de mala fábrica y poca comodidad, repartidas en los l. de Bugalleira, Condomiña, Dadin, Eufreado, Saavedra y Seara. Para surtido de los vec. hay distintas fuentes de cristalinas y saludables aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de presentacion ecl.: el edificio es bastante capaz y bien construido, en su atrio se halla el cementerio. Tambien existe en el parage denominado Pena de la Sela, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, cuya festividad se celebra con bastante concurrencia el primer domingo de julio. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Campo; E. la de Loureiro; S. la de Santiago de Corneda, y O. la de Ciudad, de cuyos confines dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El **TERRENO** participa de monte y llano; el primero se compone de una pequeña cord. que principia en el l. de Enfreado y continúa hasta el de Bugalleira; habiendo tambien otra, la cual se estiende desde el puente de Orros sobre el indicado r. Irijo, hasta Pena de Sela, donde finaliza: en dicho monte se hallan muy buenas canteras de piedra para edificios. Por el lado del O. cruza el espesado r., que tiene ademas otro puente de piedra de 2 arcos, y recibe en el sitio llamado do-Pio el riach. de *Bugalleira* que nace en los montes ó cord. de este nombre, y corre de S. á O. En la parte inculta se crian robles, castaños y carrascas, cuyas maderas sirven para consrtrucion, proporcionando tambien leña para combustible. Los **CAMINOS** son locales y en mediano estado, atravesando ade-

DAG

mas por esta felig. el que dirige á la c. de Santiago procedente de Tuy y Rivadabia. **PROP.**: centeno, maiz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas y habas en cantidad insuficiente para el vecindario; se cria mucho ganado vacuno, algun caballo, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza, animales dañinos y pesca de varias especies. **IND.**: la agricultura, ganaderia, molinos harineros y un batan. **POBL.**: 400 vec., 500 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). En tiempo de los señores correspondia el de esta felig. á la orden militar de San Juan, la cual no percibia parte alguna del diezmo.

DAGANZO DE ABAJO ó **DAGANZUELO:** v. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4 1/2), dióc. de Toledo (17), ayunt. de Ajalvir (1/2): **SIT.** en una pequeña vega, la combaten en general los vientos N. y O., y su **CLIMA** es propenso á intermitentes: tiene 48 **CASAS** en una calle, y una plaza; hay carcel, un palacio, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 12 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 900 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de presentacion en concurso: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: el **TÉR.M.** se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Daganzo de Arriba; E. Alcalá de Henares; S. Torrejon de Ardoz, y O. Ajalvir, le atraviesa un arroyo titulado de San Juan que baja de Daganzo de Arriba y desemboca en el r. Nares. El **TERRENO** es de mediana calidad; hay dos deh. de pastos, la una de 30 fan., y la otra de 60. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofe, en buen estado. El **CORREO** se recibe de Alcalá por conductor de Ajalvir los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas y guisantes, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 24 vec., 96 alm. **CAP. PROD.** 304.073 rs. **IMP.**: 49,860. **CONTR.** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'63 por 100.

DAGANZO DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4 1/2), dióc. de Toledo (16): **SIT.** en una llanura circunvalada por la parte del E. de algun cerro de corta elevacion, la combate en general el viento N., y su **CLIMA** es propenso á intermitentes: tiene 450 **CASAS** de un solo piso, y en lo general poco cómodas, distribuidas en 4 calles paralelas de N. á S., y otras 4 ó 5 trasversales; hay casa de ayunt. regular, y en el piso bajo de la misma está la cárcel con 2 calabozos en mal estado; un hospital titulado de San Juan dotado con algunas fan. de tierra de pan llevar, estando hoy la adm. á cargo de la junta de Beneficencia, atendándose con el prod. de aquellas

á la curacion de los enfermos del pueblo, á quienes bien admiten en el establecimiento ó en sus propias casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 20 niñas, los que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs. de propios, y 2,000 mas prod. de un terrazgo; una fuente á la entrada del pueblo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco de concurso, curato de térm. y un capellan de ánimas; el edificio es bastante ant., de tres naves, casi todo de yeso, bastante baja y en estado ruinoso, solo la torre se encuentra en regular estado; que es bastante elevada, toda de ladrillo y cuadrada, de dos cuerpos, teniendo 8 balcones en el primero, y 4 en el segundo. El cementerio se halla á la falda de un cerro pequeño, en el que hay una capilla muy reducida, destituida de todo adorno en estado de ruina: el TÉRM. se extiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Algète y Asalpardo; E. Cabarma de Esteruela y Fresno de Torote; S. Daganzo de Abajo y Alcalá, y O. Goveña y Ajalvir; se encuentran en él tres ermitas, la de la Virgen del Espino, dist. 1/4 leg. por el lado E., la Grande que sirve para depositar los pasos de Semana Santa, á unos 600 pasos del pueblo, entre E. y S., y la que fue de la Soledad que sirve de capilla al Campo Santo; comprende el desp. de Almazarejo á que sirvió de igl. la ermita del Espino, y le atraviesa el arroyo Torote á 1/4 leg. del pueblo en direccion de E. á S., y otro que llaman el Canal cruza en igual direccion mas inmediato al pueblo; nace en el monte titulado de la Matanza, y esparciéndose por las tierras se pierde como á 1/2 leg. del pueblo; á las orillas del Torote hay diferentes fuentes. El TERRENO es una tercera parte de buena calidad, y las dos restantes de mala; hay un monte titulado de Matanza que fue de encina, pero que se halla descepaado, y los prados de propios llamados la Vega, el Moscatelar, Prado de enmedio y Peñuelas, todos de regular pasto. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Alcalá por balijero martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunos garbanzos, su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar y mular, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola y el comercio indispensable para el surtido del pueblo en los art. de primera necesidad, y algun pequeño tráfico de granos en que se ocupan los arrieros. POBL.: 156 vec., 624 alm. CAP. PROD.: 5.519,652 rs. IMP.: 258,145. CONTR.: 36,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15 ó 16,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

DAGUENO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas y felig. de San Bartolomé de Miedes (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

DAIDIN: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, term. de Benamocarra.

DAIFONTES: ald. agregada al ayunt. de Isnalloz (1/2 leg.), part. jud. de este nombre en la prov. y dióc. de Granada (3), sit. al SO. de su matriz á la izq. del r. Cubillas, con CLIMA frio, vientos E. y S. padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurren por 15 alumnos y dotada con 100 ducados; igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Isnalloz, y una fuente, de cuyas aguas, buenas y frescas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Isnalloz; E. el de Cogollos (1 leg.); S. el de Güevejar (2), y O. el de Colomera á igual dist.; comprendiendo los cortijos de Miragan, Blanco, el del General, Campana, los Pradillos, el de los Montes y la casa-huerta llamada de las Viñas. El TERRENO llano de primera y segunda clase, participa de las ventajas del riego con agnas que después se incorporan al r. Cubillas; hay montes poblado de encinas á la der. del pueblo, y á la izq. un olivar. Los CAMINOS son: uno de herradura para Isnalloz, otro de ruedas para Granada, otro de herradura para la misma, otro para Cogollos y para los demas pueblos con quienes confina, de herradura, en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por el conductor de Isnalloz. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, bellota, habichuelas, habas y algun vino, siendo la mayor cosecha la del trigo y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: 1 molino harinero, otro aceitero, una fábrica de aguardiente y 1 horno de pan cocer, todo en regular estado. COMERCIO: esportacion de trigo y aceite é importacion de vino, legumbres, pescado y algunas semillas. POBL.: 400 vec., 400 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Isnalloz (V.).

DAIMALOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. de Málaga, (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (12), part. jud. de Velez Málaga (1 1/2). SIT. sobre una colina rodeada de montes nada notables y muy próxima á una cañada; combátienla todos los vientos excepto el N. del cual es resguardada por un cerro que la domina; su CLIMA es sano y templado, siendo las calenturas intermitentes y los tabardillos las enfermedades que mas comunmente se padecen. Esta v. fue alqueria de los moros conocida con el nombre de Daimas, y conquistada en el año 1487 por los reyes Católicos, quienes en 6 de junio de 1488 por real cédula dada en Murcia, la unieron á la jurisd. de Velez-Málaga. Tiene 64 CASAS, todas de dos cuerpos mal construidas y poco cómodas, habiendo 10 entre ellas que no sirven para habitacion; 1 escuela de primeras letras escamente concurren; 1 fuente con pilon cuyas aguas son saludables y suficientes para los usos del vecindario, y últimamente 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) erigida y declarada aneja de la de Arenas en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego Desá, la cual se halla en medio de la v. con esposicion al S.; consta de una sola nave y ademas no está muy bien construida; tiene 20 varas de longitud, 8 de latitud y 11 de elevacion; los ministros que la sirven son: el cura y beneficiado de la de Arenas; el cementerio se halla algo separado de la pobl. y al O. de la misma; su estado es malísimo á causa de estar abiertos por todos lados. Confina el TÉRM. N. con Salares y Sedilla; E. Corumbela y Camillas de Albaida; S. Sayalonga, y O. Arenas. El TERRENO es montuoso, árido y de secano, componiéndose la mayor parte de pizarra, lo que hace que sea solo á propósito para viñas y algunas otras clases de vegetales; crúzale 2 arr. denominados el uno Tosones y el otro de la Tinajuela y el r. llamado Rio-seco que corre á 1/4 de hora de la v. y no es de curso perenne; pues lleva agua en invierno únicamente. CAMINOS: son todos de herradura y en el peor estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Velez-Málaga los lunes, miércoles y sábados, por medio de un propio que manda el ayunt. PROD.: pasa larga y moscatel, vino, aceite, higos y almendras. IND.: la agricola, dedicándose tambien á la arrieria algunos de los hab. COMERCIO: se estraen para Velez-Málaga, los art. sobrantes como son el vino y pasa, importándose de dicho punto y de Alama lo que faltan para el abasto del vecindario. POBL.: 70 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 786,700 rs. IMP.: 32,168; productos que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 4,400 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario de ayunt. está dotado con 1,000 rs.

DAIMIEL: part. jud. de entrada en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 4 v. que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. se veran en la siguiente escala:

DAIMIEL.						
3	Arenas de San Juan.					
4	4	Fuente del Fresno.				
3	2	2	Villarrubia de los ojos de Guadiana.			
5	8	6	8	Ciudad-Real, cap. de prov.		
24	23	28	28	29	Albacete, aud. terr.	
19	15	18	19	18	32	Toledo, dióc.
25	23	26	23	30	36	12 Madrid, c. g. y corte.

Este part. ha sido creado por una ley, hecha en Córtes y sancionada en 28 de abril de 1842; desmembrándose sus pueblos de los limitrofes en la misma prov.: se halla sit. al estrem. N. NE. de ella con CLIMA templado; reinan con mas frecuencia los vientos E. ó Solano, que quema las mieses, el O. llamado ábrego con el que llueve, y el N. que desagrada mucho á los pueblos, sit. á su lado E.; es sano en lo general siendo sus enfermedades mas frecuentes las fiebres intermitentes, algunas biliosas é inflamatorias. Confina al N. con el part. de Madridejos prov. de Toledo; NE. el de Alcazar de San Juan; E. el de Manzanares; S. el de Almagro; O. el de Ciudad-Real;

comprende 7 leg. de N. á S. ó sea desde los térm de Almagro hasta el de Fuente del Fresno, y otras 7 de E. á O. desde el térm. de Manzanares al de Carrion. Aunque todo el terreno es llano, le limitan sin embargo al NO. las sierras de Villarrubia, que empiezan á su lado der. hácia las Ventas del Puerto-Lápiche, y corren los térm. de las Labores, Fuente del Fresno y Malagon, siendo su descenso á Daimiel, los Ojos de Guadiana y Almagro, y su mesa lo perteneciente á Consuegra y lindes de los montes de Toledo. La sierra llamada de Siles es el límite con Manzanares y Almagro, y tambien con el part. de Valdepeñas, cerca de la venta de Consolacion, y hace parte de la sierra del Moral de Calatrava. Apenas hay valles mas que los muy cortos que forma el r. Guadiana y Giguéla: estos r. pasan por este part. teniendo el primero su segundo ó mas bien su principal nacimiento dentro de él, en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, á 2 leg. E. de Villarrubia, 2 leg. NE. de Daimiel, y una al S. de Arenas de San Juan: corre por el part. cerca de 4 leg. hasta entrar en el part. de Ciudad-Real frente de Torralba y Carrion. El Giguéla, al que se une el Zancara 3/4 leg. mas arriba de Villarta, entra en este part. antes de Arenas, y corriendo al S. de Villarrubia á 1/4 leg. de dist., se une al Guadiana mas abajo del molino de Molimocho y poco mas arriba de la casa de los Guardas de Zacatena, en el sitio llamado Entrambas-aguas: el r. Azuer entra tambien por este part. por el desp. de Moratalaz, pasando á la der. de uno de sus torreones á dist. de 240 varas se acerca á Daimiel y entra en el Guadiana mas abajo del molino Griñon; solo corre en el invierno, aunque antes de Daimiel tiene 3 molinos chicos: en el año 1545 tuvo una tan fuerte crecida, que se entró en las calles de aquella v., destrozó muchas casas y se perdieron infinitas haciendas de los vec.; hay otros 2 arroyos, el uno mas cercano á Villarrubia llamado Madre Chica, y otro menos caudaloso que no tiene mas nombre que el Arroyo, y ambos bajan de la sierra de Villarrubia, entrando en el Giguéla antes de incorporarse al Guadiana. Ni este r., ni el Giguéla, ni el Azuer riegan tierra alguna en este part.: tampoco hay fuentes notables, sino los pequeños manantiales que nacen en la sierra de Villarrubia, pues en todos los pueblos se beben las aguas de pozos que son saludables: hay 3 lagunas llamadas Albuera, Escopillo y la Nava, los grandes molinos de Zuacorta, Molino nuevo, Griñon y Molmocho, los cas. del Herradero y el Pico, el sant. y quinteria de Ureña; las deh. de Zuarráz, Rincon, las Salinas y por último la tan nombrada de Zacatena, de cuyos puntos nos ocuparemos separadamente.

CAMINOS. Los de este part. son todos llanos y despejados, propios para carruages que marchan en todas direcciones: se está construyendo la carretera general que cruzará por Arenas y Daimiel. (V. CIUDAD-REAL.)

PROUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, aceite, vino, muchas legumbres y hortalizas, panizo, patatas, lino y cáñamo en tal abundancia, que de sus cañas se hace el carbon para la fáb. de pólvora de Ruidera; se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y mucha caza de todas clases; en los r., particularmente en Guadiana, se cria mucha pesca de barbos y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de paño ordinario y lienzos, carboneo en la parte de Villarrubia y Fuente del Fresno, molinos harineros y aceite; esportacion de granos para Andalucía y Valencia; los vinos, cáñamos, carbon, verduras y ganado lanar á los pueblos inmediatos; no hay mas ferias que las veladas que se hacen en las fiestas de las ermitas de cada uno de sus pueblos y un mercado en la cabeza del partido.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 74, de los que resultaron 3 absueltos de la instancia y 2 libremente, 62 penados presentes y 7 contumaces; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 6; 72 eran hombres y 2 mujeres, 34 solteros y 25 casados, no apareciendo tampoco el estado de 15; 6 sabian leer y escribir, 62 carecian de toda instruccion, y de 6 se ignora si poseian alguna; 68 ejercian artes mecánicas, no constando tampoco la ocupacion de los mismos 6. En el mismo periodo se perpetraron 48 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 4 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas, 9 con instrumentos contundentes y uno con otro instrumento ó medio no expresado.

Concluiremos con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Contr. bu yent.	Por ca. pacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ale. ped.	Jóvenes varones alistados de 18 á 23 años de edad.	Cupo de sold. correspondiente á una qa. de 25,000 hom-bres.	Por ayuntamien-to.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. mrs.	R. m.	Por ayuntamien-to.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por la riqueza.	
Arenas.	468	672	89	89	89	72	4	4	4	4	5	»	38	416	366875	2180	7	545	33	18323	109	2	27	9	499
Daimiel.	2693	40736	807	2	809	694	4	2	44	4	9	»	644	354	3081750	4194	42	287	2	218862	81	9	20	43	710
Fuente del Fresno.	505	2020	234	1	235	214	4	4	6	4	6	»	416	69	440250	871	27	247	32	42613	84	43	24	3	968
Villarrubia de los Ojos.	1480	4720	444	»	444	444	4	4	4	4	7	»	268	438	439425	1181	46	295	42	44922	122	28	30	24	4040
Total.	4546	48148	4544	3	4547	4394	4	5	29	4	27	»	4033	574	5283000	4162	4	294	3	424720	93	45	23	44	3333

NOTA. La contr. de culto y clero, que hace parte de las que aqui se incluyen, asciende á rs. vn. 72,377, y sale á 45 rs. 31 mrs. por vec., 3 rs. 23 mrs. por hab. y 437 por 400 de la riqueza.

DAIMIEL: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.) par. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (24), dióc. de Toledo (49), con dependencia del tribunal especial de las Ordenes Militares como enclavada en el ampo de *Calatrava* (V.), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25).

SITUACION Y CLIMA. En el centro de un llano de 4 leg. de estension de S. á N. y otras 4 de E. á O., se eleva un cerro sin matas, llamado Cabezas, plano en su cúspide y de unas 4 millas de circunferencia, en cuyo centro se halla sit. la v., muy sana, porque los aires corren libremente y no hay alturas que la dominen en todo su tén.: está rodeada de huertas con sus pozos para el riego: el clima es templado y se padecen pocas enfermedades.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene la v. 2,400 casas, de las que se podrán sacar sobre 400 en el centro medianamente fabricadas, de 20 á 24 pies de altura y de bastante capacidad; las restantes son de 13 á 15 pies, menos capaces en habitaciones, pero mas espaciosas en patios y corrales, teniendo varias de ellas grandes huertos en donde se crian legumbres y gran número de olmos para el servicio agrícola: tiene 40 calles largas y anchas, pero sin estar alineadas, que son las que mas merecen la atencion, y sobre 70 pequeñas de la mitad de long., pues en anchura todas son poco mas ó menos: ademas de estas existe un barrio llamado de las Siete Esquinas, sit. al O. en donde viven los vec. mas pobres, que tiene 200 casas techadas de carrizo, la mayor parte de 2 varas de altura sobre un pequeño cimiento hecho de lodo, ó cuando mejor de tierra, y muy negras del humo, en 44 calles cortas y mas anchas que las del interior: todas las calles son llanas y no tienen mas empedrado que unas 2 varas en las aceras: se encuentra por último la plaza de la Constitucion, cuadrilonga, con portales en toda ella, y sobre estos una galeria de corredores construidos en tiempo de Felipe II; la plazuela de San Anton cuadrada y con malos edificios, excepto la ermita del Santo, que en el dia está reducida á colmenar; la de San Pedro triangular y plantada de álamos blancos en el año 1842, y las de Sta. Maria que son dos plazuelitas triangulares iguales, de 150 varas de largo y 93 de ancho, recién plantados de álamos: entre los edificios notables de toda la pobl. solo merece alguna preferencia la posada nueva, obra costeada por D. Manuel Heredia, intendente que fue de Cádiz: es de 2 pisos, 33 pies de alto, 44 de largo con un órden de rejas y otro de balcones. Hay casa de ayunt., cárcel, 4 escuelas de niños dotadas con 4,400 rs. cada una y la retribucion de los 240 alumnos que concurren; siete ú ocho de niñas, todas privadas, con cuatro rs. mensuales de retribucion, por cada una de las 70 que acuden á ellas; un hospital con camas decentes para los pobres del pueblo, 2 conv. de monjas, el uno de Carmelitas y otro de Minimas de San Francisco de Paula; 4 ermitas dedicadas al Smo. Cristo de la Luz, San Juan, San Roque y San Isidro, en las que se celebra misa todos los dias de precepto; 2 igl. parr. dedicadas á la Asuncion de Ntra. Sra. (Sta. Maria la Mayor) y San Pedro, la primera de curato de tén. y la segunda de segundo ascenso: ambas se proveen por el tribunal especial de las Ordenes Militares como pertenecientes á la de Calatrava, en caballeros Freires de la misma: en los asuntos contenciosos dependen del señor arz. de Toledo y vicaria de Ciudad-Real: el párroco de la primera goza el titulo de prior de Sta. Maria de Ureña, que es una de las dignidades de la Orden, y en el dia desempeña las funciones de gobernador espiritual de la misma con 15,000 rs. de asignacion: el edificio de Sta. Maria se halla al O. de la v., es de arquitectura gótica, sus paredes y bóveda de piedra cantería y mamposteria; la torre de igual clase excepto el último cuerpo que es de albañileria descubierta, el cual fue destruido por una exhalacion en el año 1816 y reedificado en 1818 por D. Antonio de Vargas y D. Agustin Garcia del Moral, maestros de obras de esta pobl., habiendo trabajado la cantería Hilario Mazarron, vec. de la v. de Valdepeñas: el capitel tiene 27 pies y se halla ruinoso en el dia: en esta torre se halla el reloj de la v.: el interior del templo está dividido en 3 naves de 150 pies de long. 108 de lat. y 63 de altura hasta la bóveda; el altar mayor es hermoso y fue reedificado en 1820: son notables la silleria del coro y cajoneria de la sacristia, ambas de nogal tallado con el mayor gusto y delicadeza: se encuentran en varios sitios las armas y escudos de los templarios, por lo cual se cree haberles pertenecido, y se juzga de su antigüedad: su archivo fue conducido en el año

1560 al general de Simancas. El de San Pedro es de órden dórico y sus paredes de cantería y mamposteria, sus bóvedas de ladrillo doble y los 4 arcos torales de cantería: la torre cuadrada hasta el suelo, de cantería y mamposteria; el último cuerpo ochavado, todo de cantería, con capitel de buenas proporciones, bien emplomado y empizarrado: el templo es de una nave de 183 pies de largo, 53 de ancho y 80 de altura; tiene un magnífico retablo, construido y dorado en el año 1741 y la silleria del coro es tambien de nogal tallado con delicadeza: esta parr. se fundó en el siglo XV, costeando la mayor de sus obras los vec. de la v. Eu los afueras hay un conv. de frailes cerrado y sin uso alguno, y al S. el cementerio para las 2 parr. muy estenso. No se conocen mas fuentes que una en el charco llamado el Pico de Salomon, sobre cuya fuente, que es de agua medianamente potable, hay una piedra con caracteres latinos grabados por los Jesuitas, como dueños que fueron de aquella laguna; no pueden leerse por estar casi borrados y en el dia pertenece esta posesion al señor marqués de Miraflores; para los usos domésticos hay pozos en las casas.

TERMINO. Confina al N. con el de Villarrubia de los Ojos de Guadiana y Arenas de San Juan; E. Manzanares; S. Moral de Calatrava y Almagro, y O. Malagon, cuyas pobl. distan de 3 á 4 leg. y comprende 2 grandes montes llamados Zacatena y Ardales: el primero es llano, de encina de las mas crecidas de su clase, 5 leg. de largo y 4 de ancho; la mayor parte está labrado y sus cosechas de grano son muy abundantes; es muy apropiado para toda clase de ganados, especialmente para el de cerda por su excelente bellota, y sirve de saludable abrevadero el r. Guadiana que corre por medio de él: el monte Ardales sit. al O., que corresponde á los propios, tiene 5,000 cuerdas de estension, pero ha sido destruido en la última guerra y despues se ha mandado labrar para destruir la langosta; es de pastos muy finos y de bastante caza de liebres y perdices: todo el tén. está roturado excepto el cerro ya nombrado de las cabezas que tendrá 2,000 fan. de tierra escabrosa y que nunca se ha cultivado, algunas tierras en el campo de Ureña y en otro sitio llamado el Campillo, entre el anterior y el camino de Almagro: lo demas es de bastante producir, mayormente el monte de Zacatena y la vega del r. Azuer, con cuya cosecha de granos de todas especies, se ha enriquecido este pueblo de 20 años á esta parte: el TERRENO es todo llano, con muchas casas o quinterias para recoger las labores.

RIOS. El Guadiana pasa por una lengua corta de la v., que se halla á su izq.: en este tén. se encuentra el 2.º nacimiento de este r. en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, marchando en direccion de E. á O.; tiene 4 molinos harineros en las aguas que corresponden á esta jurisd. llamados Zuacorta, Nuevo, Griñon y Molimochó, y en los mismos molinos unos pequeños puentes para su servicio: el Azuer dista de la v. 4,000 pasos, corre de E. á O. y desagua en el Guadiana; en sus crecidas ha inundado á veces la pobl.: hay en diferentes sitios 3 lagunas llamadas Albuhera, Escopillillo y la Nava, de las cuales damos cuenta por separado (V.).

CAMINOS. Son de pueblo á pueblo, llanos y admiten carruajes: por esta v. pasará la nueva carretera que se está construyendo de Madrid á Andalucia por Ciudad-Real.

CORREOS. La correspondencia se recibe en la adm. principal de Manzanares, por medio de un conductor pagado por la direccion general de correos en dos expediciones, y por los fondos municipales del pueblo en la tercera de las que se hacen cada semana.

PRODUCCIONES. Trigo candeal, mucha cebada, centeno, legumbres, panizo, abundantisimas patatas, lino, pocas frutas, vino y aceite: se mantiene ganado lanar y de cerda, 300 pares de mulas de labor, 200 de burras y unos 20 caballos y yeguas; se crian liebres, perdices, jabalies, bastantes lobos y zorras, la pesca de Guadiana y de las lagunas, en las que tambien se cazan las llamadas gallinitas negras y otros ánades (V. ALBUHERA).

INDUSTRIA Y COMERCIO. Tres tejedores, un blondista y los demas oficios mecánicos para las necesidades de la vida, 8 tiendas de géneros de lienzos, pañolera, paño é indianas; estraccion de granos para Valencia y del vino y aceite para Madrid; se celebra mercado los miércoles de cada semana, concedido en 1836 por S. M. la Reina Gobernadora.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 2,474 vec., 42,355 alm. CAP. IMP.: 2.400,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion

de la de culto y clero 204,544. PRESUPUESTO MUNICIPAL 95,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, 12,000 á los médicos, 4,000 al cirujano, 4,100 á cada uno de los maestros, y otros gastos, que se cubren con el producto de propios, que consisten en el monte llamado Ardales, y las lagunas del Escoplillo y la Nava.

La opinion mas probable sobre la correspondencia de la antigua Lamianum cree ser la actual Daimiel.

DAIMUZ-ALTO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. de Pinos-Puente.

DAIMUZ-BAJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. de Pinos-Puente.

DALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Lorenzo de Aguiar (V.). pobl.: 6 vec., 37 almas.

DALIAS: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almeria (8 leg.), part. jud. de Berja (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (49), distrito marítimo de Adra (2 1/2): STR. á 2 leg. del Mediterráneo, en una cañada; circundada de cerros, ventilada por el S.; el CLIMA es benigno y sano, el cielo alegre, y la enfermedades mas comunes calenturas. Está dividida en los barrios siguientes: Almargen, Pósito, Almohara. Panteon. Iglesia, Cuerdas, San Sebastian, Plaza, Calle-empedrada, Herrela, San Cristóbal, Alberquillas y Cantarranas: Celin su ajeño, de que nos ocupamos en su respectivo lugar, tiene los barrios de Placeta, Cerro de Paez, Callejas, Cerro de la Era y Aljizar. Dalias cuenta 4,288 CASAS, la mayor parte de un piso y de mala construccion interior, 3 plazas, la de la Iglesia Nueva, de figura casi cuadrada y de estension de 478 varas en donde estan las casas capitulares, la cárcel y los cimientos del nuevo templo; la del Olmo de figura irregular de 80 varas de largo y 50 de ancho; y la de la Iglesia Vieja, cuadrilonga, de 60 varas de largo y 45 de ancho: las calles son incómodas, irregulares y solo una está empedrada, por lo poco atendida que se halla la policia urbana. Hay 2 pósitos, uno nacional con 4,000 fan. de trigo, y el otro pio con 140; 2 escuelas de instruccion primaria para niños concurridas por 80 alumnos, y dotada una de ellas con 4,400 rs.; otra de niñas sin dotacion fija, asistida por 25 discípulas; 2 igl. parr. una en el centro de la pobl. (Sta. Maria de Ambrox), fundada en 1551, y otra (San Miguel) en el indicado ajeño Celin, erigida en 1707, habiendo sido ambas destruidas por los terremotos ocurridos en 1804: hoy sirve de templo un pequeño recinto que no merece describirse; pues aunque en 1817 principiaron los trabajos para el nuevo, estos no han pasado de los cimientos; la igl. de Celin tiene cubiertas solamente 35 varas de las 55 de que consta la nave, y se celebra misa desde 1837: el curato de la matriz es de término, y el de Celin de 2.º ascenso; ambos perpetuos y de concurso general, que se proveen por S. M. á quien pertenece el patronato y por propuesta eu terna hecha por el diocesano. Hay 3 ermitas sin rentas para su servicio; la de los santos patronos Felipe y Santiago en el promedio del camino de Dalias á Celin, edificada en 1798, y las de San Miguel, y Ntra. Sra. de Aljizar en esta ald.; tres fuentes dentro del pueblo, la de Peralta con un caño, otra en la plaza de la Iglesia Nueva, y otra en la misma plaza con 8 caños, de cuyas aguas potables se surte el vecindario. Estramuros al S. y á 280 pasos de la v. se encuentra el cementerio. EL TÉRM., por el que hay esparcidos muchos cortijos, confina N. con el de Laujar (2 1/2 leg.); E. el de Roquetas (3); S. el Mediterráneo (2), y O. Berja (1/2), comprendiendolos objetos siguientes, á la distancia que se espresa de la pobl.: al NE. 1/4 de hora, el cerro llamado Aljizar; sobre cuya cima se conservan restos de la atalaya del mismo nombre, ochavada y del tiempo de los moros; la menciona ald. de Celin (V.), y la venta del Médico ó el Olivillo á una leg.; al E. 1/4 leg. el cerro Moriscas con una atalaya arruinada; á 1 1/2 los barrancos del Aguila y Maleza en la sierra de Gador; los de Andres Perez y Barranco-Ancho á 2, el Capitan 1 1/2, el de Sardina á igual distancia, y el castillo, cabo, puerto y baños termales de Guardia Vieja. El castillo sit. en la costa á 2 leg. de la pobl. sobre un cerrillo, tiene foso, puente levadizo, un gran patio con una cuadra espaciosa para caballeria, almacén de pólvora y balas, 4 habitaciones grandes, una ermita y una excelente plaza de armas con 2 piezas de hierro colado: durante la guerra de la Independencia, fue demolido por nuestros aliados los ingleses, y reedificado en 1817 por un particular. El cabo que se halla en el mismo sitio es pequeño: el puerto colo-

cado á 2,000 pasos E. del cast., está cerrado hace algunos años por una lengua de arena, que forma dos grandes charcas, é impide la comunicacion con el mar: los baños que se hallan entre el cast. y el puerto, consisten en un pozo de 44 varas de profundidad, al que se baja por una escalera incómoda, abierta en la piedra viva; en el baño caben á la vez de 40 á 42 personas y es poco profundo: el agua exhala un olor hediondo semejante al de huevos podridos; tiene un sabor muy amargo y salado su peso es algo menor que el del agua destilada, y su temperatura de 22 á 27 grados observada en junio y agosto: ensayada por los reactivos mas usuales, demuestra hallarse cargada de ácido hidro-sulfúrico en gran abundancia y de otros en menor cantidad, siendo casi inapreciable la que existe de ácido carbónico: se encuentran tambien la cal, la magnesia y la sosa. Son por consiguiente estas aguas sulfúreo-salinas, y estan indicadas en los reumas, parálisis, afecciones cutáneas, escorbúticas y escrofulosas, en las úlceras del mismo tegido, en los infartos glandulares y en todas las afecciones producidas por hallarse suspendida la accion secretoria En el año 1844 se estableció una plaza de médico, sin dotacion, y los enfermos pagan 40 rs. por la licencia de bañarse, 4 real los pudientes por cada baño, medio los menos acomodados y gratis los pobres. Hay 2 bañeros, que forman chozas en que habitan los bañistas: á pesar de lo incómodo del sitio, pues ni aun agua potable hay á la dist. de una hora, concurren muchas familias todos los veranos por la doble circunstancia de hallarse la mar á 500 pasos de dist. Al SE. de la v. se encuentran; la cañada de Puerto á 1/2 leg., tierra de labor de las mas fértiles; la cañada de la Higuera, 2 leg.; la venta de Gonzalez á 1; la de Pedro Martin á 1 1/4 y las Entinas á 3, con cuyo nombre se conoce; 1.º un coto de una leg. de circunferencia, donde pasta el ganado de la v.; 2.º una torre en la costa, igual á la de Cerrillos y á la de Balerna, de que hablaremos, y 3.º, unas charcas de salinas, aunque no se fabrica sal. La mencionada torre de Balerna, llamada antiguamente Malerva, se encuentra cerca del mar, á 1 1/2 leg. S. de Dalias; es redonda, de 20 varas de alto, con un puente levadizo, y sirve á los carabineros de costas: hay ademá algunas casillas que llaman cuartos, y son los que habitan los pescadores por abundar mucho esta playa de toda clase de pescados: tiene tambien un oratorio ó capilla donde se dice misa en la temporada de verano, cuando concurren infinitas familias á tomar los baños de mar, formando chozas ó ranchos: de esta torre dista 300 pasos la Noria de la Marquesa, cortijo de labor así llamado por una abundante noria de buena agua que tiene. A 1/2 leg. tambien al S. está el Cerron, pequeña fortaleza arruinada sobre un cerro; á igual dist. el Boqueron de Dalias, barranco que sirve de camino á Roquetas por una rambla; á 1 leg. las cañadas de Gabriel, Galiana y Galianilla; á 1 1/4 las de Onayar y Ora; y á 1/2 las de Cortes, y los Tres Aljibes. Al O. la sierra Alhamilla, que se estiende 2 horas de O. á NO. desde cerca del mar; la rambla de Balanegra á 1 1/2 leg., que desemboca en el mar; al NO. dist. 500 varas se eleva el cerro de Aljandar, sobre el que habia una atalaya de moros del mismo nombre. Por último, en el cerro de la cañada hubo otra atalaya arruinada. EL TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte seco, poco fructífero por la falta de lluvias: la vega se compone de 3 nombradas, de Olba, de Celin y de Almohara; la primera consta de los brazales siguientes: la Viñuela, Castillo, Saborro y la acequia del Campo; la segunda de los llamados Acequia-alta, Acequia del medio y Aljandar, y la tercera de los titulados la Cañada, la Herrela, Molinillos, las Martas, la Torre-cilla, la Calle de Almohara y Brazal de la Soga. Se cultivan en toda la vega 325 fan. de tierra de primera clase, 580 de segunda, 640 de tercera, y ademá 23 obradas de viña. Para el riego de aquella y parte del campo hay un nacimiento copioso y constante de agua, llamado las Fuentes, que sale de lo alto de Celin y da impulso á 27 molinos harineros y 2 de aceite. tiene 60,000 fan. de secano, de las que habrá roturadas y medidas en labor unas 42,000. Poseia esta v. en la sierra Gador, un dilatado encinar; pero de algunos años acá ha desaparecido por las frecuentes cortas que se han hecho, y por el consumo de las minas y fáb. de fundicion de alcoholes. El campo ha sido muy fértil en pastos acudiendo multitud de ganados de todas partes, mas en la actualidad han escaseado por la falta de lluvias y solo sirven para los de los vecinos y de algunos pueblos inmediatos. LOS CAMINOS son locales y de

herradura: al S. el que conduce al campo de Dalías, que baja por una rambla, y pasado el Boqueron, se divide en 4, uno para Adra, otro para Balerna, otro para Guardia Vieja, y otro para Roquetas; á NE. el que pasa por Celin y va á la sierra de Gador, y á NO. el que conduce á Berja: hay ademá otros muchos transversales y veredas que se dirigen á varios puntos y cortijos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Berja por conductor particular dotado con 900 rs. anuales: entra y sale los martes y viernes en verano, y el día siguiente en invierno: El correo de Almería se llega los mismos días y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, maíz, frutas, especialmente higos, habas, aceite y vino: estos 2 últimos art. no dan todo lo necesario para el consumo; lo que falta del primero se importa del valle de Orgiva y Alcolea, y el vino de Cadiar, Murtas y Albuñol. Hay cría de ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, aunque va estinguándose por la falta de monte; algunos lobos y zorras, y pesca buena y abundante de todas clases en las playas de Balerna. IND.: la agrícola, conducción de alcoholes, explotación de minas y elaboración de plomos: las fáb. de fundición de alcoholes, que se hallan sit. dentro del término, y cuya mayor parte están abandonadas por falta de combustibles, son: Rebeque, la Habana, Fuente-Alta, Fuente-Morales, Loma de García, la Cobacha, la Cruz, Caparros, Vilche de Daza, id. de las Fuentes. Existen 27 molinos harineros, 2 de aceite y 4 posadas. COMERCIO: exportación de alcoholes y frutos sobrantes. POBL.: inclusa la ald. de *Celin* (V.), 2,250 vec., 9,000 almas. CAP. IMP.: 4.224,926 rs. CONTR.: á razón de 43'53 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,604 rs. el cual se cubre en esta forma: 587 por censos de propios, 600 del arbitrio de pastos para el ganado cabrio y lanar, 5,000 por el arbitrio sobre los hornos de fundición de alcoholes establecidos en el término, y 6,000 por el arbitrio de la renta de pesos, romanas y medidas; los restantes 14,414 por reparto vecinal. Estos arbitrios son alterables cada año. También hay 2 plazas de médicos titulares dotadas con 2,000 rs. cada una y otra de cirujano con 2,300.

HISTORIA. Antiguamente estuvo situado este pueblo en el parage llamado *el Campo*, distante 1 1/4 hora al S., donde todavía se observan cientos de calles dilatadas, sepulcros de mampostería y trozos de acueductos; sin que pueda decirse la época de su traslación. Fue ganado á los sarracenos y aumentado con cristianos, de los que se salvaron pocos del alzamiento de los moriscos, refugándose en Adra. Sujetados aquellos, se fue repoblando con familias atraídas por la fertilidad del suelo. Perteneció en el orden judicial al corregimiento de Ujijar, hasta que por real orden de 29 de octubre de 1753, se creó una alcaldía mayor, comprensiva de las 3 villas Adra, Berja y Dalías, con la circunstancia de que el juez había de residir un año en cada una de ellas. El 25 de agosto de 1804 fue un día de desolación para este pueblo, á causa de los terremotos que destruyeron la mayor parte de las casas é iglesias, y perecieron 462 personas: 547 sucumbieron al cólera en los meses de junio, julio y agosto del año 1834.

DALÍAS (TAH ADE): Cuando los Reyes Católicos conquistaron el reino de Granada, esta taba se componía de 6 lugares, que eran: Asubros, Obda, Céltita: Elchitan, Almecet y Dalías, los cuales son ahora conocidos por Almohara, Olbá, Celin, Aljizar, Almecete y Dalías. (V. *Andarax*, taha de)

DALMAI (SAN): l. que forma ayunt. con el de Vilovi, en la prov. y dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de Sta Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (18). SIT. en terreno llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. servida por un curra de ingreso. EL TÉRM. confina con Estañol, Salitja, Vilovi y Bruñola. EL TERRENO participa de monte y llano; aquel contiene bosques maderables, y este se halla fertilizado por el r. *Onya*. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cría algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 22 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 3.679,200 rs. IMP.: 91,980.

DALT: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

DALLO. l. de la herm. y ayunt. de Barrundia (á Audicana 1/2 leg.), en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (14), vic. de Salvatierra. SIT. entre varias colinas poco elevadas que lo rodean por N., E. y O., teniendo al S. una hermosa vega que baña el r. *Zadorra*: su CLIMA

es frio, el viento reinante N., y las enfermedades mas comunes pulmonias: tiene 44 CASAS, un magnifico edificio recientemente construido y pegante á la igl. para que habite cómodamente el cura; 4 parr. (San Pedro), servida por un cura beneficiado con título perpétuo de presentación del diocesano y por un sacristan del nombramiento del calbildo, y una fuente de aguas muy buenas, que sirven para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. N. Heredia; E. Audicana; S. Arrieta, y O. Salvatierra; lo cruza y fertiliza, como hemos dicho el *Zadorra*. EL TERRENO es de buena calidad: CAMINO: uno carretil, que viniendo de Audicana conduce á Vitoria; mas en invierno se pone intransitable. Se recibe el CORREO de la estafeta de Salvatierra, donde el martes recogen las cartas los vecinos que van al mercado. PROD.: trigo, maíz, habas, aveua, yeros, allolva, cebada, patatas y mijo: hay ganado lanar, caballo y vacuno, caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de anguilas y barbos. LA IND. consiste en la agricultura y el COMERCIO en la venta de carneros y grano sobrante. POBL.: 44 vec., 50 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DAMA: canal en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

DAMANIA: con este nombre aparece mencionada en Plinio (su gentilicio *Dammanitani*) Ptolomeo y las lápidas, la actual *Domeño*.

DAMETO (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Benisalem.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de Palma.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Esporrias.

DAMIL (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (3 1/4): SIT. en un terreno bastante llano y á la parte occidental del r. *Miño*, con buena ventilación y CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Baltar, Cantijo, Casanova, Ciguñeira, Cima de Vila, Fiás, Mourán, Romariz y Vilar, que reúnen 3 1/4 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de Santiago de Felmil, y tiene una ermita (San Victorio) al E. de la parr. y á la orilla der. del Miño, en cuya se celebra romería el día 14 de mayo. EL TÉRM. confina por N. con la mencionada matriz; por E. con Sta. Maria de Cela, interpuesto el Miño; al S. con Sta. Maria de Saavedra, y á O. Sta. Maria de Trobo; disfruta de las aguas de varios pozos ademá de la fuente de Cadedo, sit. en la parte mas central: EL TERRENO es medianamente fértil; pero el monte Requeijo que se halla al E. de la pobl. carece de arbolado. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Lugo por los mismos interesados. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo, lino y pastos: cría ganado vacuno, caballo, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y la pesca que le proporciona el Miño. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 176 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DAMIL (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2). SIT.: en llano y al O. de un elevado monte que forma dos picos, sobre uno de los cuales se perciben vestigios de un cast. del tiempo de los árabes: combátela los aires del N., S. y O.: el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes fiebres gástricas, catarros y dolores de costado. Tiene 100 CASAS de mala fábrica, y dos fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de la de Ginzo, y se halla servida por un teniente de cura: el edificio es monerno, y ocupa un sitio alegre, desde el cual se divisa toda la Limia baja y parte de la alta. Confina el TÉRM. con las felig. de Ginzo, Parada y Laroa. EL TERRENO es de buena calidad, pero en el estio escasean las aguas hasta el estremo de no tener los ganados la suficiente para beber: en la parte montuosa se crían robles, tojo y retamas. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el pueblo el que desde Ginzo dirige á Portugal, todos en mal estado: el CORREO se recibe en Ginzo. PROD.: trigo, centeno, mijo, habas, garbanzos muy gruesos y de buena calidad, y muchas patatas: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay abundante caza de perdices, conejos y liebres y

zorras sin cola: **COMERCIO:** de frutos y ganados del país. **POBL.:** 50 vec., 200 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

DAMIL Y FELMIL: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se componía de las dos felig. de su nombre, cuyo juez ordinario era nombrado por D. Antonio Ordoñez, hien que en Felmil ejercía el señorío de mancomun con D. Juan Varela. Hoy forman parte del ayunt. de Begonte, part. jud. de Villalba.

DAMIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

DAMO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Rubios* (V.).

DANCOS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, cuyo terreno corresponde á las v. de Lillo y Villacañas: confina al N. con la primera, E. y S. con la segunda y O. con la del Romeral.

DANEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de *Pazos* (V.).

DANIEL (SAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

DANIEL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dió. de Gerona (1/2 hora), aud. terr., c. g. de Barcelona (22). **SIT.** en un barranco con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 1 igl. parr. servida por 1 cura de ingreso. El **TERM.** confina con Campdora, San Mateo de Monnegre, Vilarroja y Gerona. El **TERRENO** participa de monte y llano: es de mediana calidad, y en él se encuentran minas de alcohol; le cruzan varios CAMINOS locales. El **CORREO** se recibe de la capital. **PROD.** trigo, legumbres, vino y aceite; cria algún ganado y caza de diversas especies. **POBL.:** 24 vec. de catastro, 182 alm. **CAP. PROD.:** 4.851,200. **IMP.:** 46,280.

DANTE (SAN PEDRO DE): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava (6 leg.), dióc. de Tenerife (10 3/4). **SIT.** al N. de la eminencia de una cordillera de riscos y laderas, donde la combaten las frías que hacen su CLIMA sano, aunque propenso á calenturas pútridas, parálisis y constipados. Tiene 120 CASAS, una escuela de niños bajo la dirección del párroco que desempeña gratis la enseñanza; una igl. (San Pedro Apóstol) que desde el año 1496 en que verificó la total rendición de la isla hasta 1568, en el cual su último párroco pasó á la igl. de Darachico, fue matriz, pasando desde el último año á ser anejo de esta parroquia, si bien en el año 1603 se le dió cura propio: hay dos fuentes dentro de la población de aguas potables, aunque blandas, de las que se surte el vecindario. Su **TERM.** confina por el N. con el mar; E. Garachico (1/4 leg.); S. Tanque (1/2), y O. Silos (1/2): dentro de él se encuentran los pagos de San Pedro de Quinta, Carmen, Cruces, Interian, San Juan Degollado, llano de la Caleta, y Caleta de Interian; y las ermitas de San Cristóbal, del Carmen, Salvador, San Juan Degollado y San Andrés. El **TERRENO** es áspero y seco, mas propio para viñedo y nueces que para otros frutos. Los CAMINOS son como todos los de la isla, de herradura y difíciles: conducen á los l. de Silos, Buenavista, Garachico y Tanque. La **CORRESPONDENCIA** la recibe por balijero á pie los domingos y jueves á las cinco ó seis de la mañana, y sale á las dos horas de descanso. **PROD.:** mosto, trigo, cebada, patatas, calabazas, cera, naranjas, nueces, plátanos, duraznos, café y otros frutos; no hace cria de ganados, pero en las haciendas se alimentan muchas vacas y carderos: hay caza de perdices, palomas y conejos: la pesca es abundante en la costa. **IND. y COMERCIO:** no hay mas que cinco barcos en el pago de la Caleta de Interian que van casi todos los años á la isla de la Gomera á la pesca del atun y caballos que salen, y con los que surten á la isla y aun exportan alguna cantidad á la Península. **POBL.:** 132 vec. y 660 alm.

En lo antiguo tuvo ayunt. y jurisd. propia según los historiadores, pero en el día depende en lo civil, así como en lo eclesiástico de la v. de Garachico, de la cual dista 1/4 de legua.

DANOS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

DANADOR ó AÑADOR: riach.; nace en Sierra Morena, térm. de Villanarrique, prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes; penetra luego en la prov. de Jaen, y recogiendo las aguas de las vertientes meridionales de dicha sierra, corre de NE. á SO. por terrenos sumamente quebrados, hasta encontrarse con el r. Guadalén, en el que desagua por

su márgen izq. Como pasa por lastras ó piedras negruzcas, cria peces que tienen el color de sardinas.

DANOS: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zamudio: **POBL.** 20 vec. y 108 alm.s.

DAORNAR (LA): cortijada de 8 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

DA PEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín, y felig. de S. Martín de *Castro*. **POBL.:** 6 vec., 30 alm.

DARABALEZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Mascaraque: se halla destinada á pasto y labor con casa conveniente para las necesidades de la agricultura, huerta y olivar: perteneció á los Dominicos de Toledo.

DARAGOLEFA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Pinos Puente*.

DARAMAZAN: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Polán: su **CAP. PROD.:** esta calculado oficialmente en 444,444 rs., y las utilidades en 5,000.

DARGA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de los *Infantes* (V.).

DARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Rey y felig. de San Martín de *Sacardebois* (V.): **POBL.:** 4 vec. y 6 almas.

DARLOS ó DORMES: ald. en la prov. de Tarragona (12 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Tortosa (9), ayunt. de Tivisa: **SIT.** en un plano inclinado hácia el O. en las vertientes de los montes de Lla-vería; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es sano y las enfermedades comunes fiebres gástricas y catarrales. Tiene 35 CASAS, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el **TERM.**, que confina N. Masroig; E. Guiamets; S. la Serra y Tivisa, y O. Mora la Nueva ó Masos de Mora; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. El **TERRENO** en su mayor parte es arcilloso; la parte montuosa no es muy elevada, se compone de pequeñas lomas y colinas, con algunos bosquecillos arbolados y de maleza, que dan leña para el combustible; le fertiliza un riach. que desciende de la montaña de la Mola, y le cruzan varios CAMINOS locales. El **CORREO** se recibe de Falset sin día fijo. **PROD.:** vino, aceite y almendras; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. **IND.:** fáb. de aguardiente, y molinos de aceite en estado próximo: **COMERCIO:** importación del arroz, pescado salado y algunos efectos coloniales, y exportación de frutos sobrantes, carbon y leña. **POBL. y RIQUEZA** (V. TIVISA).

DARNIUS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21). **SIT.** en un llano circuito de bosques, barrancos y malezas; aunque le combaten con violencia los vientos del N., su CLIMA es sano, y no de los mas frios: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 418 CASAS, la consistorial, una cárcel pequeña, escuela de instruccion primaria concurrida por 50 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso; próximo á ella tenían sus respectivos palacios, rodeados de fuertes murallas, los condes de Darnius y de Perelada; ambos eran señores de este pueblo y de los de Labajol, Cantallops y la Junquera, y ejercieron su jurisd. hasta el año 1820; al N. de la pobl., como á 200 varas de dist., se ve un santuario derruido, que fue fundado por los mencionados condes en honor de San Onofre, y demolido por los franceses en 1795. El **TERM.** confina N. Labajol; E. Agullana; S. Viure y Boadella; y O. Masanet de Cabrenis; se estiende 4 hora por cada uno de los 4 puntos; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 4 ermita dedicada á San Esteban, sit. 4 hora dist. del pueblo, en terreno fragoso, y en medio de un dilatado y espeso bosque de alcornoques; en ella se celebra una fiesta el comingo subsiguiente á la pascua de Resurreccion, y sobre un picacho que hay mas arriba de la ermita, se ven las ruinas de un convento de Templarios. El **TERRENO** es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Caneras, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y cruza el térm. de O. á E. sin variar de nombre y sin puente alguno. Los CAMINOS locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuida. De este último punto recoge la cor-

RESPONDENCIA cada vec. en particular. **PROD.:** trigo mezcladizo, maíz, mijo, patatas, vino, aceite, bellota y corcho de buena calidad; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y abundante caza de conejos, perdices, liebres, jabalies, lobos y zorras. **IND.:** muchas fáb. de tapones de corcho en estado próspero, y 3 molinos harineros. **COMERCIO:** esportacion al extranjero de los prod. de su ind. **POBL.:** 430 vec., 637 alm. **CAP. PROD.:** 5.360,000 rs. **IMP.:** 451,500.

DAROCA: ant. part. jurisd. del reino de Aragón: confinaba por N. con el de Zaragoza; por E. con el de Alcañiz; por S. con el de Albarracín y Teruel, y por O. con Molina de Aragón. Comprendía 147 pueblos del modo siguiente: una c., 40 v., 404 l. y 2 ald., con una porción de col. real., granjas y desp. de los cuales una parte corresponden en el día á la prov. de Zaragoza y los restantes á la de Teruel en estos términos: *Provincia de Paragoza.—Al part. de Belchite.* Azuara, El Villar de los Navarros, Herrera, Moyuela, Moneva, y Plenas.

Al de Daroca. Daroca, Aguarón, Aladrén, Anento, Berreocós, Badules, Cosuenda, Cariñena, Cerveruela, Godos, Encina corba, Fombuena, Gallocañta, Horcajo, Langa, Las Cuernas, Lechón, Luesma, Mainar, Manchones, Murero, Nombrevilla, Paniza, Retascon, Romanos, Santed, Torralvilla, Torralba de los Frailes, Valdeorna, Val de San Martín, Valconchan, Villareal, Villadoz, Villafeliche, Villanueva de Jiloca, Villarroya, Vista-bella y Used.

Provincia de Teruel.—Al part. de Albarracín. Almoaja, Ojos negros, Peracense, Singre, Villafranca y Villar de Salz.

Al de Calamocha. Blancas, Bagueña, Bea, Bello, Burguena, Castejon de Tornos, Camin real, Calamocha, Collados, Cucalon, Concubueñas, El Poyo, Ferreruela, Fuentes Claras, Lanzuela, Langueruela, Lechago, Luco, Moureal del Campo, Navarrete, Nogueras, Odon, Oialla, Pozuel, San Martín del Río, Sta. Cruz de Nogueras, Torralba de Sisonés, Torrijó, Tornos, Valverde, Villahermosa, Villalba de los Morales.

Al de Segura. Alpeñés, Alhueva, Anadon, Badenas, Barachina, Bañon, Blesa, Cervera, Cortes, Cosa, Corbaton. Cutanda, El Colladico, Fonfria, Godos, Huesa, Josa, Las Cuevas de Portal-rubio, Loscos, Maicas, Mezquita, Monforte, Muniesa, Nueros, Pancrudo, Piedrahita, Portal-rubio, Plou, Rubielos, Rudilla, Salcedillo, Segura, Torre los negros, Torrecilla del Rebollar y Villarejo. La adm. de este part. estaba encomendada á un gobernador militar y político, á un alc. m. de primera clase, subdelegado de policía, un adm. de rent. otro de correos y otro de loterías. La descripción del terr., su pobl., prod., riqueza, etc., se hallará en los art. de los part. jud. que quedan espresados.

DAROCA: c. con ayunt., adm. de rent. y loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al SO. de esta c., casi al confin del ant. reino de Aragón, en la ribera der. del r. *Jiloca* donde se halla poco resguardada de los vientos; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes las catarrales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Está cercada esta c. de una ant. muralla, revestida por partes de piedra ó ladrillo, con 144 torreones, algunos de piedra labrada, coronados de flecheros y almenas de muy hermosa y sólida construcción: su perímetro que corre por las faldas y cimas de los montes mas inmediatos, y á razas en su recinto mucha montaña desp., tiene 7.890 pies de long., é incluye en una eminencia peñascosa al nivel de la media falda del monte de NO. un respetable cast. ó ciudadela de 4 recintos con un elevado torreón dentro de la última retirada, á cuyo pie se ve un pozo que los ant. habían llenado de escombros, y cuando en el año 1837 mandó fortificar este recinto el general Oraá, se descubrió y se encontró á las 100 varas de profundidad una espaciosa estancia algo inclina y abierta en la peña con escalones hácia lo profundo del valle, desde donde se descendiendo á una abundante manantial de agua. Cuando fue rescatada esta pobl. del poder de los moros por las armas del Emperador Don Alonso I en los años 1123 ó 24 tenía ya esta c. un cast. fortísimo, que era el principal denia de la Celtiberia, y en la frontera contra el reino de Valencia, y contra los moros de Molina y Cuenca, de cuya fortificación fue alcaide el duque de Villahermosa. Hecha ya conquistada, y reunidas en este pueblo las muchas gentes que la habitaban, como lo prueba el

haber tenido 13 parr. en lo ant., se dedicaron á estender la fortificación, aunque solo fue de murallas de tierra las que en los siglos XIV y XV, especialmente desde el año 1412 hasta 1451 se estuvieron continuamente reparando y vistiendo de las mejores torres que hoy se ven, según las cuentas que se conservan en el archivo de la comunidad, y una carta orden del Rey D. Alonso V á D. Martín Díez de Aux, lugarteniente de Baide General, dado en el campo de Sta. Olalla cerca de Tarragona en 9 de setiembre de 1499, por lo que costa que dichas obras fueron ya reparación de otros mucho mas ant. y casi inmemoriales. En las referidas cuentas se hace memoria de la construcción de las torres de la Aguila Blanca, Nueva, de la Espuela, de los Corrales de San Jorge y otras cuya aplicación de nombre se ignora. Los jornales aparecen de 18 y 20 dineros, y las manos de los canteros, por el mejor de los muros de la Puerta Baja ó Fondonera, consta de una época dada en Daroca á 3 de diciembre de 1452, por Rodrigo de Marquina apoderado de los maestros canteros, que no costaron sino 6,700 sueldos.

Dentro del radio, que marcan las murallas que acabamos de reseñar, se encuentran sobre 420 casas que forman cuerpo de pobl., generalmente de 2 pisos, mal distribuidas y muchas amenazando ruina, las cuales se distribuyen en calles, regularmente empedradas, aunque con descuido, siendo la principal la calle Mayor por su anchura y estension, que cruza toda la c., y 3 plazas en el parage mas público, la de la colegial es la mas capaz y de figura cuadrada en la que está la casa del ayunt. y la cárcel, cuyo edificio es de buen aspecto sobre 2 escalinatas de piedra con un átrio espacioso y su localidad cómoda y ventilada; las de San Pedro y Santiago en la misma calle Mayor donde existen las igl.: la fachada de esta última, aunque sin concluir, es de gusto moderno, y su arquitectura está sostenida por elegantes columnas de granito y otros adornos de gusto. Hay una escuela superior dotada con 4,000 rs., y un maestro auxiliar con 2,500, á las que concurren 160 alumnos, otra llamada el Colegio de la Escuela Pia, del que luego nos haremos cargo, y 7 igl. parr.: la colegial. ant. mezquita de moros instaurada colegio de canónigos seculares en 1458, y secularizada en 1397 por bula de Benedicto XIII, es la matriz y principal; y según el plan de 1748 se compone el cabildo del dean y 12 canónigos, entre ellos una dignidad con el título de sacristán, y 3 canónigos de oficio, que son el vicario á cuyo cargo está la cura de alm. de la parr. con los anejos de las cárceles, hospital, forasteros y transeuntes; el doctoral y el magistral. Son las canongías de patronato realen sus 8 meses y casos reservados, y en los 4 restantes del ordinario, exceptuando las de oficio que se proveen en concurso de oposicion, y exigen los grados de doctor ó licenciado en facultad mayor. La asignacion de cada canónigo consiste en 4,800 rs. con algún pequeño aumento al presidente. Componiáanse ademas el clero de esta igl. de 6 racioneros de Mensa, 5 capellanes y una capilla de música. En la actualidad se halla reducido á 7 canónigos: la muerte ha dejado vacante el deanato y demas canongías, y los racioneros en la imposibilidad de sostenerse, se han trasladado á otras igl. El edificio de la colegial es sin duda uno de los mas modernos de la c., pues aunque fue mezquita de moros, se renovó en 1587, habiendo quedado desde entonces de 3 naves de orden gótico de mucho gusto, con esmero, toda la bóveda aberdugada, sostenida por elegantes columnas sobre cuyos capiteles rompen los arcos con una gracia poco vista, y la media naranja ovalada, de arquitectura singular. El coro se halla detras del tabernáculo; es espacioso y bajo de su entarimado hay una concavidad artesonada para aumentar los ecos de las voces y música. Debajo del altar mayor existe un pozo de agua dulce inagotable, de muchas varas de profundidad, cuyo caudal, si fuera necesario, se podría sacar por su pie hasta la puerta baja.

En una capilla de esta colegial, de orden dórico, y adornada con muchas estatuas de alabastro y relieves de estuco, se veneran los *Santos corporales de Daroca* en un relicario de oro que dió el rey D. Fernando el Católico, á cuyas espensas se edificó dicha capilla. Mucho se cuenta de este suceso; pero la opinion mas recibida entre aquellos fieles y que apoya la tradición, consiste, en que acachada que fue la conquista de Valencia por D. Jaime en 1238, pasó precipitadamente á Montpellier, habiendo dejado al frente del ejército á su valeroso tio D. Berenguer de Entenza, el cual deseoso de ocupar las tro-

pas que habian quedado á sus órdenes, se encaminó hácia Al-bayda, deseoso de conquistar á todo trance el fuerte cast. de Chio. ocupado por los moros. Avanzó D. Berenguer á mediados de febrero de 1239 al frente de un puñado de cristianos, pues tan solo llevaba los tercios de las 3 comunadas de Calatayud. Teruel y Daroca, pero acosado por unos 20,000 moros se vió obligado á fortificarse en un cerro inmediato llamado *Puig del Codol*. Cercados que fueron por aquellos, determinó D. Berenguer oír misa y comulgar con los otros 5 capitanes antes de entrar en la accion. Formados los tercios principió á decir misa en una tienda de campaña el capellán del ejército Mosen Mateo Martinez, natural de Daroca y rector de la parr. de San Cristóbal de ella la c.; pero no bien habia concluido la consagracion, cuando se oyeron por todas partes el estruendo y los alaridos de los moros que atacaban el cerro; los capitanes marcharon á cubrir los primeros puestos, y el sacerdote aterrado con tan repentino ataque, sumió presurosamente su hostia, y metiendo las 6 formas dentro de los corporales, las escondió entre unas piedras y cubrió con unos palmitos. Retardados los moros fueron á sacarlas para dar la comunión á los capitanes, y al desplegar los sagrados lienzos se encontraron las 6 formas bañadas en sangre y pegadas á los corporales. Admirados quedaron todos de aquel prodigio, desde cuyo tiempo se les presta una veneracion muy grande. Se disputaron luego su pertenencia; pero habiéndolas echado en suerte por tres veces, recayó todas ellas en Daroca: se colocaron en seguida los corporales con las formas dentro de una caja de plata, y esta sobre una mula, la que cayó muerta frente al hospital de San Marcos, donde se fundó despues el conv. de Trinitarios. En el pórtico exterior de esta igl. se conserva una mulita de mármol toscamente ejecutada, debajo de la cual, se dice, fue enterrada la que condujo los corporales. Estos solo se manifiestan al público el día del Corpus desde un murallon llamado la Torreta, estramuros de la c., construida al efecto, en atencion á que el concurso no cabia en ningún sitio de la pobl. El clero de las 6 igl. restantes denominadas San Miguel, San Pedro, Santiago, San Andrés (Apóstoles), San Juan Evangelista y Sto. Domingo de Silos, forman una corporacion llamada Capitulo General, con su propósito temporal de nombramiento de los capitulares. Antes se componia el clero de esta igl. de 48 racioneros, sin contar la de San Miguel, que por ser perceptible, tenia el privilegio de admitir los que tuviera por conveniente, sin colocacion, ni bula pontificia. En el día ha quedado reducido á 5 cura y un racionero, hallándose en regencia el curato de San Juan, y vacantes las demas prebendas. Estos curatos estan clasificados como vicarias perpétuas en la asignacion anual de 3,300 rs.; la dotacion para el culto de cada una de 1,500, y 2,000 la de Santiago por su mayor felig. Las raciones de las citadas igl. se proveian en favor de los hijos de la pobl., cada uno en su respectiva parr. por privilegio concedido á los mismos, previo exámen sinodal y aprobacion del ordinario. Su patronato corresponde al ayunt., y sus rentas consistian en las décimas de varios pueblos que los reyes habian cedido y que eran el apoyo de muchas familias. Habiendo desaparecido los diezmos, y gravitando sobre el Tesoro estas asignaciones, es de necesidad la reduccion de todas á una sola como ya se intentó en el ant. régimen. Su fundacion data de tiempos muy remotos, pues pudiera asegurarse que esta fue ya pobl. de cristianos antes de la venida de los moros á España, si fuera cierta la division de obispados que se atribuye al rey Wamba con los PP. del Concilio Toledano XI, en el año 672 de la era cristiana, cuya division confirmaron los papas Gregorio III, año 447; Adriano IX, año 4458, y Alejandro III, año 4474; pues entre las igl. señaladas al ob. de Zaragoza, se hallan espresamente las de Daroca y su ald. Habia 6 conv.: estramuros estaba el de San Francisco con la advocacion de San Luis, fue fundado por el rey D. Jaime el Conquistador en el año 1237, y al tiempo de su supresion constaba de 37 religiosos profesos y legos. El de Capuchinos, fundado en 14 de abril de 1647, tenia 16 religiosos: ambos fueron derruidos en 1839 por sus compradores, sin que estos edificios tan hermosos hayan recompensado los trabajos del derribo. El de Trinitarios calzados, dedicado á San Marcos, le fué fundó Juan de Mata en 1266, y tenia 6 religiosos cuando fue suprimido: hoy sirve de hospital civil y militar concedido con este objeto á la c. El de Mercenarios con la advocacion de San Blas, sitio ant. de la parr. de San Lorenzo, fue fundado en 1384, y contaba en la época de su supresion de 6 individuos: ha

servido de cuartel, y al presente trata de establecerse una alhóndiga. El de religiosos Dominicos, dedicado á Ntra. Sra. del Rosario, fundado por el Sr. Sisanion, y la c. en 20 de setiembre de 1522, existe en la actualidad con 8 religiosas ocupadas en la enseñanza gratuita de los niños. El colegio de la Escuela Pia, bajo la invocacion de Sto. Tomás de Aquino, fundado por la c. para la pública enseñanza en 1731, es el edificio mas hermoso de la pobl., el segundo de toda la prov., y el mas cómodo y elegante de cuantos tenia las escuelas del reino: fue abandonado por los maestros que existian en tiempo de la última guerra como contiguo á la fortificacion y puestos militares: en el día continúa en él la enseñanza por profesores seculares que le habitan. Las riquezas artisticas de los conv. suprimidos han desaparecido: el fuego consumió preciosos dorados y esquisitas obras, que valiendo muchos miles, produjeron un corto número de rs. Hay tambien dentro de la c. una ermita dedicada á Sta. Maria de Nasaret, y fuera la del Carmen y Sta. Bárbara sin renta alguna. El cementerio se halla sit. á un cuarto y 1/2 de leg. de la c. en un sitio ventilado, sin que perjudique á la salud pública. Encuéntrense dentro de la pobl. 3 fuentes, sit. en las plazas de San Pedro y Sto. Domingo, y la del Mercado; otra á la entrada, cuyas aguas se conducen por medio de una cañería desde la dist. de 1/4 de leg.: en los afueras hay otra fuente artificial de 20 caños de bronce; tiene un fronton de piedra de buen orden de arquitectura con bajos relieves, elegante cornisa y el escudo de armas de la c. en medio, manifestando haber tenido en otro tiempo obeliscos y estatuas; rodea el vaso principal de la fuente una gran cadena de hierro, y tiene al lado un dilatado pilon para beber las caballerias. Junto al paseo de la Buelta larga y á la vista del puente de piedra, hay un abundante manantial de esquisita agua que los moros llamaron Fuenteredonda, la cual se decoró con otro fronton de piedra de buena arquitectura y una espaciosa plaza con asientos: brota por 3 caños que salen de la boca y manos de una figura extraordinaria, y la llaman fuente del Mambrú. Hay un lavadero de aguas corrientes perfectamente enlосado, en el que pueden ocuparse á la vez unas 50 personas. Por la parte del E. se ven diferentes paseos, hermoseados por frondosos y robustos chopos, sauces y álamos á presencia de toda la vega, que hacen muy recomendables los contornos por esta parte en primavera, verano y otoño.

Concluida la reseña general que del interior y afueras de la pobl. hemos hecho, debemos ahora ocuparnos de una cosa muy notable que se encuentra en esta c. Espuesta por su sit. topográfica y frecuentes inundaciones, se construyó una obra gigantesca, pues de ella depende su conservacion: esta es la *Gran Mina* por donde pasan salvando el cast. los tremendos alubiones que le vienen de las tierras altas entre E. y N. á desaguar en el *Jiloca*. Por este dilatado tránsito se encaminan las aguas despues de topar con un muro que le dicen la *Barbacana*, construido de piedra sillar, el cual tiene 363 pasos de long., 6 varas de altura en algunas partes, y 8 pasos de la base de su terraplen. La estension de la mina que taladra un monte de bastante altura, en linea recta, y cuyo interior es de una especie de almendrilla, será actualmente de 750 pasos, su anchura por igual 8 varas, y de 10 á 14 su altura, desde cuya boca inferior hay una tajea abierta de 460 pasos, hasta un salto de piedra sillar en la vega que le llaman la Estaba: el espesor de sus tierras en la mayor parte de la bóveda es muy considerable. Esta fáb. que sin duda no tiene igual en España se principió en 20 de setiembre de 1555 y concluyó en 7 de febrero de 1560, aunque algunas otras accesorias continuaron hasta 1562. Fue director de ella el insigne arquitecto y famoso escultor Pierres Beljel; y el total de gastos ascendió á 28,814 libras, 19 sueldos y 3 dineros de moneda jaquesa. Luego que fue construido ésta mina se formó una junta respetable que llamaban del *Aguaducho* y duró hasta fines del siglo XVII para la conservacion de estas y otras obras que defendian el cast., y poder regular las aguas, para lo que la c. contribuia con 600 libras en aquel tiempo que manejaba unas 8,000, como consta en las ant. cuentas del concejo.

TÉRMINO. Confina por N. con Villafeliche y Retascon; E. Villaroya y Nombrevilla; S. Villanueva de Jiloca y Valconchán, y O. Orcajo y Manchones, todos á dist. de una leg. Le cruza de S. á NO. el *Jiloca*, que pasa por dentro de la pobl., el cual es de curso perenne y lleva bastante agua en tiempo de grandes lluvias tiene varias desbordaciones por las

diversas ramblas que acuden á desaguar en el mismo, y on pudiéndolas admitir en su poco profundo cauce, inunda las posesiones arrebatando las cosechas y causando estragos considerables en las obras construidas en los lim. de las citadas ramblas. Un descuido imperdonable que data de muchos años ha reducido este r. al fatal estado en que se encuentra: los perjuicios que causa se podrian evitar con la construccion de una obra de la mayor importancia y necesidad, y que sus naturales no pueden emprender por falta de medios: si no se hace acabará de esterilizar una vega que es la admiracion de cuantos la ven.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es una deliciosa vega en medio de un valle circundado de dos cord. enteramente cultivadas y plantadas de viñedo: no hay otros bosques que los que forman los árboles de ornato, varios huertos de recreo y las leñas de la deh. que pertenece á propios: la estension de dicha vega es de mas de 2 leg. Los riegos estan perfectamente distribuidos por diferentes acequias ó hijuelas que toman sus aguas en el citado r. *Jiloca*, dando impulso la llamada Molinar á seis molinos harineros, dos batanes y una fáb. de papel de estraza.

CAMINOS. Son carreteros los que se dirigen á Molina, Zaragoza y Valencia; los demas de herradura para los pueblos limitrofes: unos y otros en regular estado.

CORREOS. Entran los de Zaragoza, Madrid y sus carreras, domingo, miércoles y viernes al amanecer; de Teruel, Valencia y sus carreras, lunes, jueves y sábados á la misma hora; y de Alcañiz se hace una expedicion semanal los viernes á las 6 de la tarde. salen para la primera ruta los lunes, jueves y sábado á las 6 de la mañana; para la segunda domingo, miércoles y viernes á la misma hora; y para la tercera los sábados tambien á las 6 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, vino, cáñamo, frutas delicadas, patatas, judias, otras legumbres y hortalizas; la principal es el vino que se estra para Castilla y los pueblos del Campo de Bello y Moreas; no basta la cantidad de trigo para el consumo de la pobl. y se suple con el que se introduce de los pueblos inmediatos y de Castilla: lo perteneciente al vestido se importa de Zaragoza y Calatayud. La calidad del terreno permite la cria ni sostenimiento de ganado: el de labor es en corto número, y la mayor parte de bueyes con perjuicio de la veja y de los árboles frutales. La caza de codornices, conejos y perdices es suficiente para el recreo de los aficionados, y los que se dedican á la pesca de caña sajan bastantes barbos y truchas muy finas que cria el r., y seria muy abundante si no se permitiera pescar con cebos ni redes. En algunas ocasiones se han conocido muchos lobos, que han llegado hasta los arrabales.

INDUSTRIA. La agricola es la dominante en el pais: se cuentan tambien varias artes y oficios mecánicos, con los 6 molinos harineros, 2 batanes y una fáb. de papel de estraza, que antes mencionamos.

COMERCIO. Se hace por menor con los art. necesarios para el consumo de todas las clases, los que se importan por forasteros en atencion á que los naturales no han querido dedicarse á extraer las especies de su propia cosecha, ni aun en los meses que apenas pueden ocuparse en las labores del campo: la esportacion es de los productos sobrantes del modo que dijimos anteriormente.

FERIAS Y MERCADOS. Actualmente se celebran dos: una en los dias del Corpus, de poca importancia, y otra el de San Andrés Apóstol, cuyo restablecimiento se solicitó en el año 1841, porque habia ant. privilegio. Esta, en el poco tiempo que existe, se hace muy concurrida, y en ella se verifican muchas operaciones de compra y permuta de ganado lanar, habiendo llegado ya á presentarse 8,000 cab., mucho vacuno y de cerda, y toda clase de caballerías. Otra feria tiene concedida esta c. para San Mateo, pero no está en uso. Goza del privilegio de un mercado semanal todos los viernes.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. Segun datos oficiales 467 vec., 2,216 alm. CAP. PROD.: 8.043,206 rs. IMP.: 512,600. CONTR.: 101,290. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 23,086 reales, de los que se pagan 3,200 al secretario de ayunt., y se cubre con los fondos de propios que consisten en el arriendo de las verbas de una deh., la alhóndiga, los tejares, el cánon que en trigo y dinero pagan los colonos que poseen varias suertes de tierra y unos treudos sobre los molinos harineros y 4 casas: se aplica tambien á este objeto el producto de arbitrios

que se compone del arriendo del cántaro de medir vino, que importa 5,150 rs., y 800 que produce el del estiercol de la calle Mayor y plazas, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Desconocido el origen de Daroca, como el de todas las pobl. de verdadera antigüedad, puede sin embargo calificarse idéntico al de aquellas que, con mas razon, se conjetura ser muy anterior á nuestros tiempos históricos. Asi viene á acreditarlo aun su mismo nombre *Daroca*, cuya raíz oriental *Darek* ó *Darok* permanece tan pura. Interpretase camino, senda y tambien calle; es aplicable á esta pobl. porque su situacion no fuese capaz mas que de una calle, que hoy es la principal, ó por el camino que los ant. construyeron para Zaragoza. Por cualquiera de ambas razones que se la impusiera este nombre, admitida la etimologia espresada, como es preciso por la naturaleza que ofrece, y lo autoriza ademá el uso que en el Génesis (*cap. 6 v. 12*) vemos se da á la voz *Darek* por *via* y lo mismo á *Daroca* (*Gen. 33. v. 3*), es de atribuir su procedencia rastreada allá al través de los tiempos mythicos, mas bien que á los celtiberos, al mas ant. de los Hércules, personificacion de una transmigracion de los pueblos orientales. Ha pretendido alguno dar otra etimologia al nombre Daroca: *Dar*, se dice, significa casa, y de esta voz unida al nombre *Auca*, ciudad conocida en los fastos eclesiásticos, quedó Daroca, que vale tanto como *Casa de Auca*. Al calificar de arbitraria esta conjetura, no diremos mas que la ciudad episcopal *Auca* es reclamada por todas las probabilidades á la eminencia de los montes de *Oca*, á la orilla del rio *Oca*, donde se ha conservado la ermita de Santa Maria de *Oca*, jurisd. de Villafranca de *Oca*. Aunque no admitimos la existencia de noticias de Daroca, con este nombre, ni con otro á cuyo conocimiento conduzca una razon etimológica, ni en las memorias eclesiásticas, ni en los escritores del imperio romano, no por eso establecemos fuese á estos desconocido, pues conduce á la afirmativa cierta razon de sinonimia, apareciendo en uno de los documentos geográficos mas preciosos que poseemos de aquella época, un nombre de idéntico significado en distinto idioma, con antecedentes topográficos, que no contradicen su correspondencia, la que se presenta con toda la naturalidad apetecible: así como hallamos en Plinio cierta complacencia en interpretar á su idioma, muchos nombres orientales de nuestra nomenclatura geográfica, nada tendria de particular que en otros escritos griegos se hubiese convertido al suyo el nombre oriental *Daroca*, y que teniéndolos presentes ó á otros latinos que los hubiesen aprovechado, al formarse el Itinerario que generalmente se atribuye á Antonio Augusto, en vez de escribirse *Darek*, *Dareko* ó *Daroka*, como era esta c. conocida en el pais, se hubiese escrito *Agua* ó *Agya*, que es su sinonimo griego, y adulterado por la descuidada mano de los copiantes, nos la presente hoy llamada *Agiria*, sirviendo de mansion en un camino que salia de *Laminium* y paraba en *Cesar Augusta*.

Repugnaria á esta reduccion la distancia de *Albonica* ó *Agiria* que marcan los diferentes códices de Itinerario, cualquiera de ellas que fuese la que se admitiera, puesto que Daroca dista por lo menos de Monreal, que es probablemente *Albonica*, 21 millas, y aquellos dan unos 3 y otros 6: pero es probable que se hiciese una jornada de 3 á 6 millas solamente, para dejar á la inmediata 35 ó 38, que es la que podía contarse desde 3 ó 6 de Monreal á Carriñena? La misma variedad, presentada por los códices, persuade la existencia de error en todos ellos; y la correccion de los 21 millas reúne todas las probabilidades á su favor. Resultan de todo lo dicho, que esta c. es probablemente de las mas antiguas de España; que conserva su primitivo nombre; que es de creer fuese conocida por los escritores griegos; y servia de descanso á los cónsules y pretores romanos en sus visitas provinciales, siendo por consiguiente pueblo de alguna importancia en aquella época, pues habia de ofrecer cuando menos alguna seguridad, comodidad y abastecimientos á aquellos y á sus ejércitos. Cualquiera que fuese esta importancia no bastó sin embargo á dejarnos otras memorias mas auténticas, como hicieron innumerables pobl., ni vuelve á figurar de modo alguno hasta que vino á ser objeto de conquista á los reyes de Aragon, quienes la amagaron dominada por los árabes. A estos la ganó Alfonso I, despues de haberse apoderado de Zaragoza: la repobló de cristianos, la fortificó como frontera de moros, y adjudicó á su comunidad muchos l.; D. Ramon Berenguer la concedió grandes privilegios en 1142. Fue dada en rehenes por su

rey al de Castilla para seguridad del cumplimiento de cierta confederacion en 1470. Celebró en ella Cortés el rey D. Pedro II, año 1496: tenia voto en ellas esta c., entonces v.: Don Jaime II el Conquistador las celebró en 1422 y 1423; y D. Jaime II en 1434. D. Alonso dió en ella una ley, haciendo inenajenable por 40 años cuanto constituía el real patrimonio, en 1333. D. Pedro IV celebró Cortés en Daroca año 1338, en las cuales se arregló la paz con Castilla, avistándose los reyes de ambos estados. Hizo Daroca el partido de este rey contra la célebre union que trató de oponerse al acrecimiento de su autoridad; fueron premiados estos servicios con el titulo de c. en 26 de junio de 1366. Suena Daroca en la célebre guerra de sucesion: en ella recibió el archiduque la noticia de la entrada del ejército combinado en Madrid. Fue atacada por el coronel D. Miguel Pons que estaba de guarnicion en Molina (año 1706), hubo una accion muy reñida en la que ambos partidos tuvieron considerable número de muertos y heridos, mas no pudo aquel apoderarse de ella, porque los condes de Sástago y la Puebla, acudieron oportunamente en su socorro. En Daroca descansó 8 dias el general inglés Staremberg, despues de la gran derrota que sufrió en Brihuega (diciembre de 1740). Tambien figuró en la guerra de la Independencia, habiendo estado en poder de los franceses, se entregó á los españoles en agosto de 1813. Es notable la junta que se celebró en ella, en la noche del 11 de abril de 1814, habiendo llegado en aquel mismo dia á esta c. el rey D. Fernando, de regreso de Francia. Se discutió si el rey debia ó no jurar la Constitucion y conducta política que deberia observarse; nada se determinó y pocos instantes despues salió el rey para Madrid, por consejo del duque de San Carlos. Tampoco ha dejado de padecer Daroca en la última guerra civil: fue sorprendida por el carlista Carnicer, quien se proveyó en ella de algunos recursos, año 1834.

El escudo de armas de esta c. ostenta en lo alto las 6 formas consagradas que se sustituyeron á 5 lirios que antes tenia; debajo una puerta y sobre sus muros 6 patos, ansarses ú ocas; unas banderas con la cruz y el lema: *Non facit taliter omni natione.*

DAROCA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. ter., c. g. y dióc. de Zaragoza; compuesto de 1 c., 6 v., 40 l. y 2 ald. que constituyen 49 ayunt.: las dist. de los mas importantes entre si á la cab. del part. y á la residencia de las autoridades superiores de la prov., su pobl. en vec. y alm., y lo relativo á la estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza y contr., resultan del estado y cuadro sinóptico puestos al fin del art. Se halla sit. al SO. de la prov. en los confines de los de Teruel y Guadalajara: su CLIMA templado en general, agradable y sano por la pureza de los aires que le combaten, calidad de las aguas y abundancia de frutos. Se estiende 5 leg. de NE. á SO. tirada una linea desde el estremo de la jurisd. del l. de Mara, hasta el de Berruecos, y 6 1/2 de E. á O. tirando otra linea que partiendo del pueblo de Badules corte por su centro la anterior y vaya á terminar en el estremo jurisd. de Aldehuela de Liestos. Confina por el N. con los part. de Ateca y la Almunia; por el E. con los de Belchite y Segura (prov. de Teruel); por el S. con el de Calamocha (prov. de Teruel), y por el O. con el de Molina (prov. de Guadalajara) y otra vez con el de Ateca. Las dos grandes ramificaciones del sistema de montañas ibéricas, que por der. é izq. de la c. de Albarracin se prolongan hácia el N. con los nombres de sierra de *Guadar* y de *Munera*, penetran en este part. llenándole de desigualdades, y forman el puerto de Cariñena, el de Used de Codos y de Aguaron, y los cerros elevados de Sta. Cruz, Sierra de la Lajarca, y Cabeza de Sta. Catalina. Todas estas cord. estuvieron antes muy pobladas de carrascales, pinares y mucha leña; en el dia ha decaido considerablemente el arbolado, y ya apenas se conserva en algunos puntos, útil solo al carboneo; en cambio abundan en ellos las plantas y las yerbas de pasto: tambien se han creido estas cord. por muy ricas en minas; pero hasta el dia son muy pocas las que se esplotan con esperanza de buen éxito; la mas aventajada es la denominada de San Vicente, que consiste en plomo y galena, propia de una sociedad establecida en Zaragoza, dirigida por un ingeniero español, y junto á la cual va á construirse un horno de fundicion para la copelacion de hierros y aceros; las vetas y aun agrupamientos de piedras, es lo mas frecuente en todos los cerros del part. en lo que siguen la naturaleza misma de las cord. de que se deriban (V. *Albarracin* part.).

Cerca de la c. de Daroca se encuentra una mina abundante de alabastro de lo mas superior que se conoce, y del cual han esportado los extranjeros grandes porciones. Entre medio de las cord. enunciadas y limitadas por las mismas, hay llanuras muy estensas, tales como la huerta de Daroca en la ribera del Jiloca, el campo de Cariñena famoso por sus vinos, el de Romanos y el de Bello perteneciente hoy en su mayor parte á los part. lindantes por el S. y O., en el cual abundan las tierras salobres y donde se forma la laguna de Gallocanta con las aguas que se reúnen de los cerros, y que da abundante cal de condimento y amarga, presentando sus verdes cubiertas de salicornia, frankenio, salsola y otras plantas marítimas. Estas llanuras y otras menos estensas, estan marcadas por diferentes r. que las fertilizan y las hacen abundantes en las prod. á que el suelo se presenta dispuesto. Las corrientes mas importantes son el r. Jiloca que entra en el part. por el térm. de San Martin del Rio, pasa por la cap. y sale por los confines del l. de Fuentes de Jiloca. Nada hay que sea superior á la belleza que presenta el terr. que riega el esparado r.; en ninguno se cosechan frutas mas delicadas y aromáticas, ni legumbres y verduras mas sustanciosas; el r. Huerba que llega al part. por Villahermosa, describe un grande arco, y se abandona en los estremos jurisd. de Pamiza y Alardren: no cede en nada este segundo r. al primero, aquel lo hacen notables las ricas frutas que produce, á este los muchos olivares, viñedos y campos de tierra blanca que fecundiza; los ant. llamaban aquel el r. de la fruta, y á este el del aceite. De menos caudal, y menor es el estrecho que corren por el part. aunque tienen su origen en los r. Codos y Miedes. El primero nace en el térm. del pueblo que le da nombre al N. de Langa, y por el mismo sale despues de haber fecundizado sus campos para seguir su curso con el nombre de r. Grio; el segundo brota en la jurisd. del mencionado l. de Langa al pie E. del monast. ó santuario de Ntra. Sra. de Jacón, y corre hácia el NO. bañando las tierras de Miedes, Recusa y Mora por donde continúa en busca del Jalon. Los principales caminos que cruzan por el part., son el que saliendo de Zaragoza pasa por Cariñena y Daroca, y sale del part. por los lím. de Gallocanta; fue antes la carretera real de Madrid, mas corta que la calzada actual; pero llena de pasos dificiles y peligrosos; y el de Zaragoza á Valencia, que hasta Daroca es el mismo que el anterior, pero que en dicha c. toma la direccion al S. y penetra á corto trecho en el part. de Calamocha, prov. de Teruel. Pocos terr. presentan mayor variedad ni mas esquisitas producciones que el part. que nos ocupa. Abundan el trigo, la cebada, avena, judias, garbanzos, aceite, vino, lino, cáñamo, zumaque, seda, azafrañ, y toda clase de hortalizas y frutas. Estas últimas prod. se cosechan en la rihera de Jiloca y del Torrova; los granos en monte y huerta, y las viñas tambien en monte y principalmente en el campo de Cariñena donde se ven espacios inmensos cubiertos de vides de tan variadas especies y tan ópimo fruto, que indudablemente sus vinos serian los mejores, si su elaboracion fuera mas perfecta. La cria de ganado lanar es numerosa lo mismo que la de cabrio. Excepto algunos telares de lienzos caseros, tejidos de estameña y elaboracion de estambres, carece de ind. el part. despues que se cerraron los famosos molinos de pólvora de Villafeliche. Tambien el comercio está reducido á la esportacion de frutos sobrantes, muy particularmente las frutas de pepita que se llevan á la corte y otras pobl. importantes. No hay mas feria que la que en la octava del Corpus se celebra en Daroca, consistente en cereales, frutas, ganados, pocos efectos de quincalleria, ferreria, aperos de labranza y confiteria.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 137, de los que resultaron 8 absueltos de la instancia, 25 libremente, 67 penados presentes, 37 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 11 á 91 meses: de los procesados, 26 contaban de 10 á 20 años de edad; 76 de 20 á 40, y 35 de 40 en adelante; 135 eran hombres y 2 mujeres; 57 solteros, 77 casados ignorándose el estado de 3; 62 sabian leer y escribir, 42 carecian de toda instruccion, y de 33 no resulta esta circunstancia; 26 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 111 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 27 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso ilícito; 5 con armas blancas permitidas, 7 con armas de la misma especie prohibidas, y 13 con instrumentos contundentes.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que perteneecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.								
Abanto		97	225	56	»	56	54	1	1	2	1	1	4	»
Acered.		94	250	86	3	89	66	1	1	4	1	1	5	»
Aguaron		237	1125	170	5	175	170	1	1	6	1	1	6	»
Aladren.		47	225	56	»	56	51	1	1	2	1	1	4	»
Aldehuela de Liestos.		25	120	30	»	30	25	1	»	2	1	1	3	»
Anento		40	188	47	»	47	44	1	»	2	1	1	3	»
Atea		136	645	110	5	115	107	1	1	4	1	1	5	»
Badules.		64	291	66	1	67	64	1	1	2	1	1	4	»
Berruoco.		21	95	28	»	28	26	1	1	2	1	1	3	»
Cariñena.		407	1985	245	3	248	245	1	1	6	1	1	6	»
Cerveruela.		40	192	48	»	48	46	1	»	2	1	1	3	»
Codos.		159	750	123	7	124	110	1	1	4	1	1	5	»
Cosuenda.		216	1028	158	6	158	138	1	1	6	1	1	6	»
Cubel.		51	240	60	»	60	56	1	1	2	1	1	4	»
Daroca		167	2316	264	9	264	247	1	1	8	1	1	7	»
Encinacorba		116	789	128	8	128	128	1	1	4	1	1	5	»
Forbuena		38	180	45	»	45	37	1	»	2	1	1	3	»
Fuentes de Jiloca.		126	600	105	1	106	90	1	1	4	1	1	5	»
Gallocanta		20	97	33	»	33	24	1	»	2	1	1	3	»
Langa.		47	225	56	»	56	44	1	1	2	1	1	4	»
Las Cuernas		32	150	37	»	37	35	1	»	2	1	1	3	»
Lechon.		28	135	33	»	33	30	1	»	2	1	1	3	»
Luesma.		47	225	56	»	56	54	1	1	2	1	1	4	»
Mainar.		47	225	50	»	56	54	1	1	2	1	1	4	»
Manchones.		59	281	65	2	67	60	1	1	2	1	1	4	»
Mara		59	281	65	»	65	63	1	1	2	1	1	4	»
Miedes.		119	553	100	1	100	98	1	1	1	1	1	5	»
Monzon.		45	216	54	»	54	35	1	1	2	1	1	4	»
Murera.		47	225	56	»	56	54	1	1	2	1	1	4	»
Nombrevilla		38	180	45	»	45	42	1	»	2	1	1	3	»
Orcajo		60	287	65	1	65	64	1	1	2	1	1	4	»
Paniza		237	1125	170	6	179	170	1	1	6	1	1	6	»
Pardos.		24	116	29	»	29	24	1	»	2	1	1	3	»
Retascon.		27	128	33	»	33	31	1	»	2	1	1	3	»
Romanos.		32	149	37	»	37	35	1	»	2	1	1	3	»
Ruesca		47	305	56	»	56	50	1	1	2	1	1	4	»
Santed		32	150	37	»	37	35	1	»	2	1	1	3	»
Torralba de los Frailes.		52	245	62	1	63	58	1	1	2	1	1	4	»
Torralvilla		40	184	46	»	46	37	1	»	2	1	1	3	»
Used		182	863	137	2	139	135	1	1	6	1	1	6	»
Valdeorna		22	105	26	»	26	22	1	»	2	1	1	3	»
Val de San Martín.		36	173	43	»	43	40	1	»	2	1	1	3	»
Valconchan.		21	116	29	»	29	28	1	»	2	1	1	3	»
Villadoz.		33	151	40	»	40	35	1	»	2	1	1	3	»
Villafeliche.		136	649	111	2	113	109	1	1	4	1	1	5	»
Villanueva de Jiloca.		47	225	56	»	56	52	1	1	2	1	1	4	»
Villa-Real.		44	218	52	»	52	40	1	1	3	1	1	4	»
Villarroya del Campo.		22	105	26	»	26	21	1	»	2	1	1	3	»
Vistabella		64	308	68	4	72	64	1	1	2	1	1	4	»
Total		4026	19650	3604	67	3671	3347	19	30	138	49	197	»	»

NOTA. En las contr. está comprendida la de culto y clero por rs. vn. 44,170, que sale á razon de 5 rs. 38mrs. por vec.

DAROCA. part. jud.

4	Aguaron.													
4 1/4	1/2	Cariñena.												
4	3/4	1	Cosuenda.											
3	1	1 1/4	1 1/2	Encina-corba.										
2	4	4 1/2	4	3 1/2	Fuentes de Jiloca									
2	3 1/2	3 3/4	3	3	1	Miedes.								
1	5	5 1/2	5	4	2	2 1/2	Orcajo.							
3 1/2	1	1	1 3/4	1	4 1/2	3 1/2	4 1/2	Paniza.						
2	6	6 1/2	6	5	2 1/2	3 1/2	1 1/2	5 1/2	Used.					
1 1/2	5	4 1/2	4	3 1/4	1	1	1 1/2	4	2 1/4	Villafeliche.				
1	5	5	4 3/4	4	3	3	1 1/2	4 1/2	2 1/4	2 1/2	Villanueva de Jiloca.			
3 1/2	2	2	2 1/2	1 1/2	4 1/2	4	4 1/2	1	5 1/2	4	2 3/4	Vistabella.		
13	9 1/2	9	9 1/2	10 1/4	13 1/2	12 3/4	14	40	45	13 1/2	14	11	Zaragoza, cap. de la prov., aud. terr. y c. g.	
40	44	44	44	43	42	43	40	45	38	42	41	43	57	Madrid.

DAROCA DE RIOJA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (10). Se halla sit. con exposicion al S., combatida por los vientos de SO. y N., y el CLIMA frio produce reumas y catarros. Tiene 34 CASAS la del ayunt. y cárcel en el piso bajo de la misma; hay escuela de instruccion pública dotada con 12 fan. de trigo a la cual concurren 48 alumnos; é igl. parr. (Nra. Sra. del Patrocinio), servida por un cura propio de provision real y ordinaria y un sacristan de nombramiento del cura y ayunt. A corta dist. del pueblo en direccion N., se halla una ermita titulada de San Lorenzo. Gonfina el térm. N. Castroviejo y Sta. Coloma (2 leg.); E. Hornos (1/4); S. Viguera y Sorzano (2), y O. Medrano (1/2); se encuentran en el varias fuentes de buena calidad; y le cruza el r. que lleva el nombre del pueblo, con cuyas aguas se fertilizan sobre 40 fan. de tierra: sobre él hay un puente de tablas y troncos de árboles que suele ser arrastrado por las corrientes en sus avenidas; dicho r. nace en Moulavillo y atravesando por la jurisd. de Medrano entre Navarrete y Entrena, se introduce por las inmediaciones de Fuenmayor en el r. Ebro. El TERRENO en general es de mediana calidad; hallándose en él los montes llamados el Cerro Castillo Caído, y Encinar y los propios de la v. entre los cuales se halla el mencionado Encinar y la deh. boyal, que todos juntos constan de 3,375 fan. de 3.ª calidad, plantados de haya, encinas y robles, los cuales producen: 500 rs. las leñas, 60 las maderas, 160 la bellota y 758 los pastos, tambien se encuentra en esta jurisd. una mina, que denota haber sido ant. beneficiada, ignorándose en la actualidad qué clase de metal contiene. CAMINOS: dirigen á Sta. Coloma, Castroviejo, Hornos, Medrano y Sojuela en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de Navarrete por ballejero los lunes y sábados saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, camuña, avena, judias, habas, harbejas, yerros y patatas; se cria cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero, y hay caza de perdices y otros animales dañinos. POBL.: 32 vec., 138 alm. CAP. PRON.: 362,860 rs. IMP.: 49,514. CONTR.: el 14/28 por 100 de estariqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 que se culren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 400 al secretario del ayunt.

DARVACA: en el Xerif Aledrix aparece una c. con este nombre, y aunque carece de todo indicio topográfico, unos han pensado ser Daroca, otros Arbeca, al E. de Lérida, y aun Arévelo, identificándola con la *Arbaca*, *Arbaci* ó *Arbace* de Estéban de Bizancio. Como Daroca pudo haberse conocido con otro nombre al mismo tiempo que sonase el de Arbeca ó Darbaca, segun veremos en su art., y la alusion de los nombres no es lo unico que ha de conducir hoy al conocimiento de aquella Arbeca, porque es preciso reunir tambien cuantas pro-

habilidades sea posible relativas á la antigua existencia del pueblo á que haya de inclinarse la reduccion y de una existencia no enteramente oscurecida, para que mereciera ser nombrada por aquellos geógrafos, parece preferible la última congetura, aunque haya mas analogia entre los nombres *Darbaca* y *Daroca* ó *Arbaca* y *Arbeca*.

DARVO (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (12), ayunt. de Cangas (1/8). SIT. á orillas del mar en las faldas occidentales de los montes de Leboreiro y Aldan, combatida por los aires del N. S. y O.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene unas 230 CASAS de mediana fab. y comodidad, y una fuente de buenas aguas, las cuales con las de otros manantiales del térm., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otras necesidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Santiago de Cangas, Confina el térm. N. Beluso; E. el mar, y al frente la playa de las islas Sias; S. Cangas, y O. Bueu. El TERRENO es fértil y de calidad silicea: en la parte montuosa se crian tojos, y yerbas de pasto: el correo se recibe en la v. de Cangas. PROD.: centeno, maíz, habichuelas, patatas, vino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca de pulpos y otros mariscos. IND. y COMERCIO: la agricultura, marineria y pesca de pulpo y sardina, cuyos prod. se venden en la v. de Cangas. POBL.: 237 vec., 772 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DARRETAI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. y jurisd. de la v. de este nombre.

DARRICAL: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. do Almería (11 leg.), part. jud. de Berja (2), aud. terr. y c. g. y dióc. de Granada (16). SIT. en el declive de un cerro de 28 grados de inclinacion, á la márg. izq. de los r. reunidos de Ugijar y Lucainena, que despues toman el nombre de r. Adra, combatido por los vientos N. y S.: CLIMA templado y sano, padeciéndose como enfermedad mas comun dolores de costado. Tiene 143 CASAS de dos pisos la mayor parte y de mala distribucion interior, 2 plazas pequeñas, una nombrada Plaza Vieja muy pendiente, de figura irregular ovalada, y la otra cuadrilonga, algo mas llana, denominada Placeta del Olmo, que es donde estan las casas capitulares y cárcel; calles muy incómodas é irregulares la mayor parte empedradas, aunque son poco limpias; pósito con 83 f. y 1/4 celemines de trigo en existencias; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos y dotada con 800 rs. anuales; igl. parr. (Virgen de los Dolores) fundada en 1501, edificio sólido de una nave de 28 varas de largo, 40 de alto 8 de ancho con dos capillas á cada lado, pintado interiormente, por lo que ofrece una perspectiva agrada-

ble; el curato, que comprende el anejo de Beninar, es de primer ascenso, cuya vacante provee S. M. á propuesta en terna, hecha por el diocesano, previo concurso. El vecindario se surte indistintamente de las aguas potables de una fuente con pilon, y de los 3 manantiales que nacen a las orillas del r. El cementerio, aunque contiguo a la pobl., no perjudica su salubridad. Confina el térm. N. con el de Lucainena (1/4 hora); E. el de Berja (3/4); S. Beninar (1/4), y O. Murtas (3/4), comprendiendo además el cortijo llamado el Campillo, los objetos siguientes: al N. é izq. del r. á 1/4 hora la torre pequeña arruinada, titulada Torrecilla; al N. tambien la acequia, canal de riego, que principia en la presa del molino Pintor, para recoger las aguas del r. Lucainena; su objeto era el de regar el campo de Dalías, y las obras estuvieron muy adelantadas; teniendo ya mas del leg., pero habiéndose suspendido los trabajos en 1834, se encuentra en la actualidad casi enteramente arruinado; las indicadas fuenteillas llamadas Altabacas, que nacen cerca del r. á la desembocadura del barranco de Turmal; al E. á 1/2 hora de la pobl., el cerro conocido por Campillo, en el que hay una llanura en cultivo; al S. 1/4 hora los cortijos del Atajo con tierras de labor, olivar y almendros; y al O. enfrente del pueblo el cerro llamado Barrio con olivos, y la cord. de Miraballes á 1/2 hora. El TERRENO participa de monte y llano pero lo mas es muy quebrado, pedregoso, casi todo de seco, y solo fértil lo que riega el r.: se cultivan en la vega 6 fan. de 1.^a clase, 25 da 2.^a y 120 de 3.^a, haciéndose algunos rompimientos aunque muy en pequeño: los espesados r. Ugijar y Lucainena, se reunen al N. á un tiro de fusil mas arriba del pueblo, por cuya inmediacion pasan luego y se llaman por último r. de Adra; es de curso perenne de N. á S. aunque de poca agua, y como de cauce llano tiene frecuentes desbordaciones por las avenidas en las temporadas de lluvias: la del año 1830 fue tan crecida que inutilizó las tierras de regadio, subiendo 8 varas sobre su nivel ordinario las aguas: estas dan impulso á 2 molinos harineros y 1 aceitero. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor que de la adm. de Ugijar pasa á Berja. PROD.: trigo, maiz, almendras y aceite; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos, zorras y garduñas. IND.: la agricola, laboreo de minas en sierra de Gador y elaboracion de yeso y láuna, cuyas canteras se encuentran en el térm. COMERCIO: importacion de varios art. y exportacion de almendras. POBL.: aunque en los datos del Gobierno se dan á Darrical y Lucainena 200 vec., 800 alm., segun nuestros datos tiene el primero 125 vec., 430 alm. y el segundo 140 vec., 378 alm. CAP. IMP.: oficial de ambos pueblos 69,348 rs. CONTR.: el 43⁵2 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,947 rs., el cual se cubre por reparto vecinal, y los propios á 83 rs. anuales, que pagan 2 molinos y 2 casas.

DARRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (7 1/2 leg.), part. jud. de Iznalloz (4), adm. de rent. y dióc. de Guadix (3). SIT.: á 1/2 leg. de la sierra de Arana, en un llano combatido por todos los vientos, especialmente el N. y O.; CLIMA frio, padeciéndose con frecuencia dolores de costado y catarros fuertes. Tiene 460 CASAS de un piso y mal construidas; escuela de instruccion primaria sin dotacion fija, concurrida por 30 alumnos; igl. parr. (Nta. Sra. de la Anuncion), que hasta 1793 fue aneja de la de Graena; el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpetuo, cuya vacante se provee por S. M. previo concurso; el vecindario se surte de las aguas potables que manan de dos fuentes poco atendidas. Confina el térm. N. con el de Moreda; E. Guelago; S. Diezma, y O. el de Islanzoz. El TERRENO, aunque llano es poco fértil, pedregoso, frio y delgado, y está dividido en 12 suertes de 10 fan. cada una; 3 de 1.^a clase y las restantes 97 de 3.^a Al O. de la pobl. hay un monte, cuyas faldas estan pobladas de chaparero. El CAMINO para Isnaulloz es regular, los demas malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por particulares de Guadix. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas y uvas, siendo las principales la de trigo y maiz; cria ganado lanar, vacuno y algun cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, elaboracion de esparto y un molino harinero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes é importacion de aceite y otros art. POBL.: 167 vec., 798 alm. CAP. PROD.: 934,600 rs. IMP.: 39,148. CONTR.: 7,396 rs.

DARRO: r.: tiene su origen á 2 leg. ENE. de Granada, en la sierra de Cogollos, á la raiz de los cerros de la Cruz y del Retamar, del térm. y 1/4 leg. al N. de la v. de Hueter-santi-

llan, y reunidas á la fuente abundantísima que lo da sus primeras aguas las de otros mantales, toman juntos la direccion de E. á O. Como á 1 leg. de Granada y en el paraje de Jesus del Valle, comienza un ameno y pintoresco valle, por medio del cual pasa el r., cuyas márg. estan cubiertas de frondosas alamedas, y hay ocasiones en que la verdura y lozana vegetacion de su tierra feraz, cubre y alfombra completamente el suelo. La série de huertos y bosques que fertiliza forma el pago de los Cármenes, asi llamados de la palabra árabe *Karm*, que significa viña. A la der. y en una altura agradable se ve el famoso colegio del Sacromonte, á la izq. la cumbre del cerro del Sol y de Sta. Elena. Los Cármenes y jardines, que forman como una corona de verdura del Darro, se prolongan hasta las mismas puercas de dicha c. junto á la parr. de San Pedro y San Pablo, donde comienza á atravesar la pobl., en la que tiene 12 puentes pasando por la Carrera, plaza Nueva, calle de los Tintes, Puerta Real, carrera de las Angustias, hasta incorporarse al fin de esta con el Genil. Sus aguas son puras y saludables, y sus arenas arrastran algunas particulas de oro, que aunque muy ténues, bastan para proporcionar un buen jornal á muchos pobres que se dedican á su extraccion. Las leyendas del vulgo refieren que este oro se forma en unas cuevas encantadas, que D. Rodrigo, padre de la Cava, descubrió en los cerros que baña el r. Mucha parte de la corriente va á Hueter, dividiéndose en 3 arroyos, uno que pasa por medio del pueblo, dándole el agua necesaria, y los otros 2 se reparten por los lados, refrescando sus viñas y arbolados: se vuelven á juntar en un estremo de dicha pobl., y despeñándose por una considerable altura, buscan con gran ruido la madre del r. á 1/2 leg. de Hueter y 1/4 de Granada. Esta c. se surte de agua principalmente con las 3 acequias que se estraen del r.; una se dirige por las faldas del cerro del Sacromonte, y surte las parr. de San Juan, San Pedro y sus dependencias; otra corre por el cerro de enfrente, y se encamina hacia el barrio de Sta. Ana, y la tercera se eleva por el cerro del Sol, llevando copiosos raudales al Generalife, la Alhambra y barrios altos, contiguos á esta.

En las orillas hay muchas fuentes naturales de aguas excelentes, en cármenes particulares y otras publicas; la fuente de la Salud. la del Moro, que nace al pie del cerro del Sol, y destila el agua gota á gota, agua sumamente saludable; la de la Teja, junto á la c. y tan próxima al r. que casi la cubre, y otras. Pero la principal y mas concurrida y célebre es la del Avellano, que Chateaubriand ha comparado con la de Vaucluse, inmortalizada por Petrarca: de ella como del risueño valle que se admira desde la esplanada que está á su inmediacion, nos ocuparemos otra vez en el art. de la c. de Granada (V.). Las aguas del Darro, cuya calidad es riquísima, escasean en verano por las mayores estracciones que en dicha estacion se hacen necesarias, ya para consumo y limpieza de la c., para el riego de los cármenes; mas nunca se ve agotado su cauce. Las crecientes extraordinarias que tiene en dias de tormenta, ha causado grandes daños en Granada: la circunstancia de venir el r. por medio de un valle abrigado por colinas paralelas de grande altura, hace que con algun esceso en la lluvia se acrecienta á tal punto, que no basta la estrechez de su cauce por la carrera del Darro, para contener sus aguas, y que, desbordándose estas, inunden las casas contiguas, amenazando con una pronta y terrible destruccion la acera izq. del Zacatin, elevada frente á frente de la desembocadura del r. en la plaza Nueva. Para evitar este peligro se han practicado obras recientes, junto al palacio de la Chancilleria, y se trata de dar un nuevo curso á las aguas, uniéndolas mas arriba de Jesus del Valle con el Genil, por medio de un canal; pero esta obra es costosa y de ejecucion dificil, sino imposible.

DAS, vulgo ADAS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel. SIT. en terreno llano al pie de un monte, y la combaten los vientos del N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son catarros. Tiene 60 CASAS, 2 fuentes de aguas muy buenas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Lorenzo Martir) de la que es aneja la capilla de San Juan de Tarterat, servida por un cura. El TÉRM. confina con Alp, Moroll y Urús: en él se encuentran los masos nombrados den Pallás y den Pardinella. El TERRENO montuoso en general y contiene bosques arbolados de pinos: le cruza un CAMINO que dirige á Bagá, y otros á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Puigcerdá. PROD.:

centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno y caza de liebres y perdices. La mayor parte de los vec. abandonan esta pobl. en el invierno y pasan al Ampurdan ó al Vallés á ocuparse en el carboneo. POBL.: unida á la ald. de Tarterá 46 vec., 246 alm. CAP. PROD.: 2.384,000 rs. IMP.: 59,600.

DAUTE: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Silos (V.).

DAVEZA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

DAVIÑAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

DAVIU (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

DAYA-NEUEVA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (3 1/4): SIT. en la parte oriental de la feraz huerta de esta c., á la izq. del r. Segura; le combaten todos los vientos, especialmente los del E.; su CLIMA es templado y sano, aunque en el estío se padecen algunas tercianas. Tiene 7 CASAS generalmente de piso bajo con pozos á la entrada, de los que se surten los vec. en el estío, las cuales forman una sola calle ancha y cómoda: las casas padecen de unos insectos blancos semejantes á los de la oliva, que echan á perder todo lo que sea de madera de pino y cortan la ropa: hay cárcel muy reducida y una igl. parr. (San Miguel) de primer ascenso, servida por un cura de provision del Sr. marqués de Dos-aguas, y un sacristan que nombra el diocesano: estan agregados á esta felig. los pueblos de Daya-Vieja y Puebla de Rocamora. El cementerio se halla en los afueras; y los vec. se sirven para sus usos en todo tiempo y especialmente en el invierno del agua de la acequia mayor de Almoradí que pasa por el lado del pueblo. El TÉRM. confina por N. con la Puebla de Rocamora y Dolores; E. San Fulgencio y Daya-Vieja; S. el mismo y Formentera, y O. Almoradí y otra vez la Puebla. En su radio se encuentran repartidas 7 casas, 2 bodegas para el vino y una fáb. de aguardiente. El TERRENO comprensivo de unas 1,000 tabullas, es productivo como todo el de la huerta de Orihuela, y se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de 3 acequias, que son: la mayor de Almoradí, Cotillén y Angalia, las cuales tienen su desagüe en un azarbe llamado de Aguas Muertas ó Viejo, que aboca en el de San Fulgencio. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Dolores. PROD.: trigo, maíz, aceite, vino, cáñamo, algunas legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y la fáb. de aguardiente mencionada. POBL.: incluso Daya-Vieja con el que antes formaba municipalidad, 50 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 503,000 rs. IMP.: 15,900. CONTR.: 2,512. Este pueblo es de señ del Sr. marqués de Dos-Aguas, quien posee 3,333 tabullas de tierra, y las restantes hasta 3,000 son de diferentes terratenientes.

DAYA-VIEJA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 1/2 leg.), part. jud. de Dolores (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29 1/2), dióc. de Orihuela (3 1/2): SIT. en la parte oriental de esta c., á la izq. del r. Segura, su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes. Tiene 44 CASAS que forman una calle y una plaza, cárcel reducida y una ermita (Ntra. Sra. de Monserrat) dependiente de la parr. de Daya-Nueva, en la que se celebra misa por un sacerdote que nombra el Sr. conde de Pino-Hermoso, señor del pueblo. El TÉRM. confina por N. Daya-Nueva; E. Sau Fulgencio; S. Formentera, y O. Almoradí y otra vez Daya-Nueva. El TERRENO es llano, sumamente fértil como todo el de la Huerta de Orihuela: comprende unas 2,000 tabullas, propias de señor territorial, y se riega con las aguas del r. Segura por medio de una acequia que se toma en el térm. de Formentera y desagua en el azarbe de San Fulgencio. Los CAMINOS son veredas carreteras de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se toma en Dolores. PROD.: trigo, maíz, aceite, vino, cáñamo, algunas legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con *Daya-Nueva* (V.).

DAYMUS: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. jurisd. de *Belilla del Cinca* (V.).

DAYMUZ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1/3): SIT. en la ribera del mar á la der. del r. Alcoy, en el terr. denominado el *Pla de la Lacuna*, donde le combaten generalmente

los vientos del E.: su CLIMA es templado y algo propenso á calenturas intermitentes por las aguas pantanosas que allí existen. Tiene 85 CASAS, cárcel y una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de Miramar y servida por un vicario. El TÉRM. confina por N. y E. con el mar; S. Alqueria de Guardamar, y O. Gandia. El TERRENO es fértil como todo el de la hermosa huerta de Gandia y se riega con las aguas del r. Alcoy. Los CAMINOS son locales; por Gandia pasa la carretera que desde Denia conduce á Valencia. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, arroz, aceite, legumbres y hortalizas; hay buena y abundante pesca en el mar. IND.: la agrícola, cuyo es labo regular. POBL.: 405 vec., 339 alm. CAP. PROD.: 480,876 rs. 22 mrs. IMP.: 18 733. CONTR.: 7,204 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascende á 2,000 rs., de los que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

DEABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo* (V.).

DEADE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (4 1/2) y ayunt. de Pantou: SIT. sobre las márg. de un riach.: su CLIMA algo frio y las enfermedades comunes son dolores de costado, pulmonías y fiebres intermitentes: comprende los l. de Masid, Sontejau, Souto y Vilanova, que reúnen 74 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Santa Maria de Ferreira, con quien confina el TÉRM.: tiene fuentes de buen agua y le baña el indicado riach. que á la dist. de 1/2 leg. se mezcla con el Cave. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS trasversales y en mal estado; y el CORREO se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: vino, centeno, algun trigo, castañas y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la estraccion del vino sobrante. POBL.: 74 vec., 374 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Martin de *Figueiroa* (V.). POBL.: 19 vec., 90 almas.

DEAN (BARRANCO DEL): en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza. Está SIT. al N. de la sierra de Pila; es divisorio de los térm. de Abaran y Jumilla, y sobre él y sitio de los pozos de la nieve, se ve la mojonera de las jurisd. de dichos pueblos, Fortuna y Molina. Es bastante profundo, anchuroso y agrio, lleno de pinares en otro tiempo, mas en el dia casi todos han sido talados. Tiene una fuente de esquisitas aguas que surte á las gentes de los cortijos inmediatos, filtrándose la restante por su suelo y creyéndose que sean las mismas que aparecen en la rambla del Moro.

DEAN-GRANDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eugenia de *Ribera* (V.). POBL.: 58 vec., 296 almas.

DEAN-PEQUEÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Ribera* (V.). POBL.: 25 vec., 428 almas.

DEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de *Cerejedo* (V.).

DEBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de *Morillones* (V.).

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Deba* (V.).

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Teresa de *Caniza* (V.).

DEBA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (4): SIT. en la cima y descenso de los montes que por el SE. forman la cord. semicircular, dentro de la cual se halla el mencionado ayunt. Combátenla los aires del 1.º y 4.º cuadrante; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes reumas y algunas calenturas. Comprende los l. de Montes, Joudon, Pedroco, Reacan, la Reguera, Serantes y Zarracina, que reúnen 125 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 2 1/2 niños y 48 niñas, cuyo maestro está dotado con 13 1/2 fan. de maíz y 8 1/2 de trigo. La igl. parr. (San Salvador) se encuentra servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. También hay una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. sit. en el l. de Pedroco sobre una peña bastante alta llamada Peña de Francia, debajo de la cual aparece el r. del mismo nombre,

el que tiene origen en el r. *Jarto*, y ocultándose ó sumiéndose por dicho monte, después de su reaparición corre por el término de esta felig. y reuniéndose después en la Ceares al r. *Grande*, toman ambos la denominación de r. *Piles*, y van á desaguar en el mar. Confina el TÉRM. N. felig. de Cabueñas, E. las de Arroes y Peon (en el ayunt. de Villaviciosa), S. las de Caldones y Caldorrión, y O. la de Santurio. El TERRENO es muy desigual y de mediana é inferior calidad: los montes que circundan la mitad de este parr., se hallan actualmente sin los muchos y buenos robles que antes tenían. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, habas, lino, heno y muchas manzanas, con cuyo fruto se elabora bastante sidra la cual se espande en la misma felig. ó en Gijón: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: la agrícola, un molino harinero á las márg. del indicado r. Peña de Francia, varios lagares para elaborar la sidra y hornos de cocer cal. POBL.: 433 vec., 605 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEBA (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Cañiza (1/2), dióc. de Tuy (6): SIT. en terreno montuoso y quebrado, combatido principalmente por los aires del N., el CLIMA es frío, pero bastante sano. Tiene 75 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Baliño; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla dotado con los rendimientos de una memoria pia. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Julian de Patan, está servida por un cura de primer ascenso y de provision de S. M. ó del diocesano; segun los meses en que vaca. Tambien hay en el mencionado l. de Ballino una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gundián. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Maria de Oroso (1/2 leg.); E. la de San Salvador de Maceira (1); S. San Sebastian de Achas (1/4), y O. San Miguel de Jofe (1). TERRENO es desigual y montuoso; le cruza un r. que naciendo en el monte llamado *Ramil*, se dirige por el puente de Petan á la felig. de San Cristóbal de Mourentan: en la parte inculca hácia el E. y O. hay esquileo para abono de las labores y leña para combustible. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Rivadavia por valijero 5 veces á la semana. PROD.: centeno, maíz, lino, habichuelas y patatas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros POBL.: 75 vec., 300 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEBA DE ABAJO: barr. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las *Achas* (V.).

DEBANÓS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (35), dióc. de Tarazona (5): SIT. al pie de unos elevados cerros que le resguardan del N., goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales; tiene 54 CASAS; la de ayunt., escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 576 rs. y 44 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., hácia la parte del N., hay un ant. cast. que la domina: confina el TÉRM. N. S. Felices; E. las Casas de Valverde y la Nava; S. Agreda, y O. Añavieja; el TERRENO es de buena calidad, fertilizado en su mayor parte por las aguas de la laguna de Añavieja, conducidas por una acequia llamada de San Salvador; comprende una buena deh. boyal y bastantes trozos de monte poblado de encinas, robles, enebros y algunos otros arbustos y matas bajas. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Pamplona. CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Agreda. PROD.: trigo, cebada, guisantes, lentejas, judías garbanzos, lino y cáñamo, yerbas de pastos y leñas de combustible y carboneo; se cria ganado lanar, cabrio, algo de cerda y las caballerías necesarias para la agricultura: hay caza de diferentes especies. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos de cáñamo y lino, 2 molinos harineros, un batán y un tejtar. COMERCIO: esportación de frutos sobrantes y productos de la ind. é importación de los art. que faltan. POBL.: 50 vec., 204 alm. CAP. IMP.: 42,301 rs.

DEBESA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de Sta. Eulalia de *Golpellás* (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Bande* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sta. Maria de *Riocaldo* (V.).

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de *Remesar* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Moreira* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de *Presqueira* (V.). POBL.: 9 vec 35 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codededa* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL. 3 vec., 45 almas.

DEBASA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Vicente de *Rodeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y ayunt. de San Miguel de *Cabreira* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de *Areas* (V.).

DEBESA l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria del *Destierro* (V.).

DEBESA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Villardebós y felig. de San Pedro de *Osoño* (V.).

DEBESA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de *Villamar* (V.).

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Losón* (V.). POBL.: 4 vec. 20 almas.

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de *Presqueira* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

DEBESA DE BOÑAR (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.) part. jud. de La Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Vegaquemada. SIT. en una cord. de peñas que sigue por Peña Corada, á Guardo; su CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una emina trigo cada uno: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de ingreso y presetacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad del conv. de Eslonza, órden de San Benito; 2 beneficiados, uno de libre colacion, y otro de patronato particular, ambos sin servicio alguno, una ermita (San Millan); y 2 fuentes de buenas aguas. Confina N. la Losilla y Veneros; E. Sta. Coloma y el Corral; S. Sobrepeña, y O. Palazuelo, á 1/2 leg. el mas distante; en este radio se encuentran los desp. de Santiago y San Andres. El TERRENO es de buena y mala calidad. Hay un monte poco poblado, y un coto real que lo está mas. Los CAMINOS locales recibe la CORRESPONDENCIA en Boñar. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y yerba; cria ganado lanar, caballar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 34 vec., 126 alm. CONTR. con el ayunt.

DEBESA DE CURUEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.) part. jud. de La Vecilla (idem), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Sta. Coloma de Curueño. SIT. en una ribera á la embocadura del valle de este nombre; el CLIMA es templado y sano, pues no padecen mas enfermedades comunes que algunas intermitentes. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 180 rs. á que asisten 14 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, y libre colacion; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Ambaguas y barrio de Ntra. Sra.; E. Cerezales; S. Vegas del Condado; y O. Castro de la Sobarriba, á un tiro de bala casi todos. El TERRENO es de primera y Segunda calidad, y le fertilizan las aguas del r. Curueño. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPON-

DENGIA de Vega del Condado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, tijos, patatas, habas, lino y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, codornices y palomas, y pesca de truchas en abundancia. **IND.**: 3 molinos harineros. **COMERCIO**: extracción del lino para Asturias. **POBL.**: 20 vec., 75 alm. **CONTR.** con el ayunt.
- **DEBESAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puentedeuva* (V.).

DEBODAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 alm.

DEESA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. **POBL.**: 3 vec., 26 alm.

DEEZA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchon.

DEFENSA: ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, térm. de Uclés. Como a $\frac{1}{4}$ de leg., en dirección al O. y en la pequeña vega que forma el r. Bedija, se halla sit. la ermita de la Virgen de la Defensa, y á su inmediación se encuentran las ruinas del corral llamado de los Puercos, en cuyo punto es fama se dió la batalla conocida por la de los 7 Condes en 1100, en la que murió el infante D. Sancho, hijo único del rey D. Alonso VI de Castilla.

DEGAÑA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (49 leg.), part. jud. de Cangas de Tíncos (5), ayunt. de Ibias, perteneciente al part. jud. de Grandas de Salime. sit. en terreno montuoso y al extremo meridional de la prov., con libre ventilación y clima saludable. Tiene unas 420 casas, distribuidas en el f. de su nombre y en los de Fondos de Vega y Rubollar; la igl. parr. (Santiago), de la cual aneja la de San Luis de Tablado, está servida por un cura de ingreso y patronato laical; también hay 2 ermitas propias del vecindario. Confina el **TÉR.M.** con los de Cerredo, Tablado, Gebrez y monast. de Hermo. El **TERRENO** es montuoso, quebrado y abundante de aguas, que desprendiéndose de las alturas y sierras inmediatas forman diversos arroyos, los cuales en dirección de S. á N. son el principio del r. llamado *Ibias*. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado. **PROD.**: cereales, legumbres, hortaliza, leñas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y bastantes animales dañinos. **POBL.**: 125 vec., 624 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa María de Cangas de *Onis* (V.). **POBL.**: 34 vec., 146 alm.

DEGOLLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balería y felig. de San Lorenzo de *Degolada* (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 alm.

DEGOLLADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fuensagrada (2 $\frac{1}{2}$), y ayunt. de Baleira (1), á la der. del camino que desde Neira del Rey se dirige á Pedro y á la falda de una sierra que la resguarda de los vientos NE.; su **CLIMA** es templado y sano; se compone de los l. y cas. de Barcia Perez, Castro, Eiros, El Castro, Degolada y Sta. Teresa, que reúnen hasta 22 casas de mala construcción y escasas comodidades. La igl. parr. (San Lorenzo) es una de las anejas á San Julian de Freigo. El **TÉR.M.** confina con el de su matriz y el de San Juan de Lastra: hay varias fuentes cuyos derrames unidos á las vertientes de la indicada sierra, enriquecen un arroyo que corre á unirse al Navia. El **TERRENO** participa de llanos de buena calidad, y los **CAMINOS** son locales y malos; el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, avena, patatas, nabizas y castañas; hay buenos pastos que aprovecha el ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra combustible y alguna caza. **IND.**: la agrícola, varios telares caseros y un molino harinero. **POBL.**: 24 vec., 148 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de *Teror* (V.).

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de *Arico* (V.).

DEGOLLADA: barranco en la prov. de Zaragoza, partido jud. de Sos, térm. jurisd. Tiermas: nace al N. de esta población y al pie de la sierra de Leire, llevando su curso hácia el S., desagua en el r. Aragón, á 1 hora de su nacimiento. Es tradición entre aquellos hab. que en dicho barranco ocurrió una gran batalla, pero se ignora quiénes fueron los combatientes.

DEGOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia

y felig. de San Salvador de *Montaña* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

DEGOLLADA: puerto de paso en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Pablo.

DEGOLLADA (LA): granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de *Yai-za* (V.).

DEGOLLADERO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Arroyomolinos: srr. 1 $\frac{1}{2}$ leg. **SE.** de esta v., está cubierto de monte pardo y malezas de las mas fuertes del part.: es muy peligroso para los viajeros, por los muchos robos y malos tratamientos que en este sitio han sufrido, por lo cual ha merecido este nombre.

DEGOLLAT (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letur.

DEHESA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de *Lieres* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Sardoma* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de *Malvas* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Rebordanes* (V.).

DEHESA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (40 leg.), part. jud. de Cuellar (1 $\frac{1}{4}$), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). **SIT.** en un valle rodeado de varias cuestas de bastante altura y al principio de una de ellas; le combaten los vientos de E. y O. y está resguardado del N.; su **CLIMA** es frio y desigual, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 50 **CASAS**, inclusa la de ayunt., 4 calles, una plaza; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 400 rs., y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejo á Dehesamayor, en el cual hay una igl. (San Juan Bautista), en los afueras de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El **TÉR.M.** se estiende $\frac{3}{4}$ de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Boabon; E. Lobingos; S. La Aldehuela, y O. Cuellar. Comprende el barrio de Dehesamayor. El **TERRENO**, en su mayor parte, es de sétima y cuarta calidad, como $\frac{1}{4}$ parte de segunda, y $\frac{1}{6}$ de primera: le atraviesa un arroyo sin nombre, que pasa al S. del citado barrio Dehesamayor; nace en el térm. de Moraleja, pueblo dist. de este $\frac{3}{4}$ de leg., y se incorpora con el arroyo Arguilla en el térm. de Cuellar. **CAMINOS** los que dirigen á los pueblos limítrofes. El **CORREO** se recibe de la cap. del part., á donde por carga conceguil van por ella. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, muelas, garbanzos, patatas y rubia, su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND. y COMERCIO**: la agrícola é importación de los art. de primera necesidad de que carece el pueblo. **POBL.**, incluso su barrio, 68 vec., 264 alm. **CAP. IMP.**: 36,363. **CONTR.**: según el cálculo general y oficial de la prov., 24'72 por 100. El **PRESTUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,000 rs. que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Martin de *Rioboo* (V.).

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Riopar.

DEHESA DE AGUEDA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo.

DEHESA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Martin de *Rioboo* (V.).

DEHESA DE DUERO: cas. y cot. red. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Peñalba de Duero.

DEHESA DE ESPINOSILLA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. de Astudillo.

DEHESA DE GANDIA: pago en la prov. de Canarias, isla del Fuerteventura, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de *Tetir* (V.).

DEHESA DE MATANZA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, térm. de Villaco.

DEHESA DE MAZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, térm. de Torquemada.

DEHESA DE MELGAR DE YUSO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, térm. de Melgar de Yuso.

DEHESA DE MONTIJO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en una altura donde le defienden de los vientos del N. 2 cuevas bastante elevadas; el CLIMA es sano, sin que se padezca enfermedad alguna habitual. Tiene unas 60 CASAS, entre ellas la consistorial, un pósito,igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura párroco de provision en patrimoniales, cementerio en parage ventilado buenas aguas para el consumo de los hab. En su térm. se encuentra un sitio de donde sacan piedra de muy buena vista y muy útil para la construccion de edificios, habiendo tamien algunas minas de cobre. EL TERRENO es de buena calidad, siendo sus prod.: trigo, cebada y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y yeguar con destino al garañon, y caza de liebres, conejos y perdices. Por la pob. pasa el CAMINO ral que conduce á Carrion, Saldaña y otros pueblos de Campos. IND.: la agricola, ocupándose tambien sus hab. en la venta de leña y lienzos. POBL.: 46 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 96,000 rs. IMP.: 3,448.

DEHESA DE ROMANOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. en una altura donde le combaten todos los vientos; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 40 CASAS, todas mal construidas, débiles y de mala distribucion interior: estan divididas en dos barrios distantes 1/2 cuarto de leg. el uno del otro, entre los cuales se halla la casa consistorial. En cada barrio hay una parr. servida por un cura teniente, dedicadas la una á San Martin y la otra á Sta. Eugenia, existiendo tambien una ermita con con el titulo del Salvador; la escuela de primeras letras solo está abierta 6 meses en la estacion de invierno, y á ella concurren unos 12 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro no tiene mas dotacion que las retribuciones convencionales de los mismos: hay por último dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el térm. N. Berzosa y Villavega; E. Vid y Santurde; S. Sotillo y Olea, y O. Collazos y Oteros. El TERRENO es en su mayor parte de monte plantado de robe y brezo, muy flojo, árido y de poca prod.: comprende 3 vallecitos, por cada uno de los cuales corre un pequeño arroyo cuyas aguas se aprovechan para el riego de algunos pedazos de tierra que siembran de lino. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, centeno, cebada y lino; gano lanar y poco vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y 2 telares de lienzo. POBL.: 28 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 85,035 rs. IMP.: 2,232. El PUESTO MUNICIPAL asciende á unos 400 rs., los que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

DEHESA DE VILLANDRANDO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, térm. de Cordobilla la Real.

DEHESA-BOYAL: cortitjo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera. Hay un coto del mismo nombre en el propio término.

DEHESA-MAYOR: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, ayunt. y térm. jurisd. de *Dehesa*, en cuyo pueblo estan incluídas las circunstancias de su riqueza y poblacion (V.). SIT. á 400 varas de su matriz, se compone de 25 CASAS, calles y una iglesia.

DEHESA-NUEVA DEL TORCON: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalbán, SIT. una leg. al S. de esta v. á la márg. izq. del Tajo, en la confluncia del arroyo Torcon: comprende 4,200 fan. de tierra destinada á pasto y labor y una casa grande para las necesidades de la agricultura.

DEHESA-VIEJA: ald. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Iznalloz* (V.).

DEHESA-VIEJA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Baena.

DEHESAS ó DEHESAS DE GUADIX: l. o mas bien cortijada con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (7). SIT. en llano entre el r. de este nombre y el de Guadaortuna, con una ermita que

bace de parr. aneja de la de Alicun de Ortega, de cuyo pueblo dista 1/2 leg. Su TÉRM. confina N. con el de Cabra del Santo Cristo, de la prov. de Jaen; E. el de Alicun; S. Pedro Martinez, y O. Alamedilla: el TERRENO de calidad gredoso, produce trigo, cebada y centeno; ganado lanar y cabrio. Los CAMINOS son locales. POBL.: 56 vec., 226 alm. La matricula catastral de 1842 considera reunidos á *Dehesas* y *Alicun de Ortega* (V.) en cuanto á RIQUEZA y CONTR.

DEHESAS (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): SIT. en la parte mas llana del Vierzo á la orilla der. del Sil que en sus crecientes suelen causar daños á la pobl.: su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes, tercianas, pulmonías y reumas. Tiene 120 CASAS divididas en los barrios de la Iglesia de Arriba, de Toralin y de Portugal, que aunque edificadas á ambos lados de la única calle que hay, estan entre sí á tanta dist. que ocupan 1/2 leg.; la mayor parte son de tierra cubiertas de paja, por haberlas incendiado los franceses en 1809. la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y libre provision. Hay escuela de primeras letras dotada con 220 rs. á que asisten 40 niños; una ermita (el Sto. Cristo de la Veracruz), y varias fuentes de buenas aguas esparcidas por el térm. Confina N. Carracedelo; E. Ponferrada; S. Toral de Merayo, y O. Villadepalos. El TERRENO es de buena calidad, cubierto de nogales, castaños y otros árboles frutales y silvestres de notable polupencia: le fertilizan las aguas del indicado Sil, estraidas por un cauce sobre el que se ven algunos molinos harineros. Hay un bosque de encinas. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cabeza de part. PROD.: cereales, vino, lino, hortaliza, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y mular, y pesca de truchas y anguilas. IND.: los molinos indicados y telares de lino y lana. POBL.: 109 vec., 442 alm. CONTR.: con el ayunt.

DEHESICA: cortijada de 12 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ayna.

DEHESICA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda. SIT. al S. de esta pobl. á la dist. de 3/4 de hora.

DEHESILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellin. SIT. al SE. de esta v. á la dist. de 4 leguas.

DEHESILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. SIT. entre Aldeanueva de Centenera y Berzocana; está cubierta de monte de encina: en un punto elevado de ella hay ruinas de un cast. que al parecer debió ser importante.

DEHESILLA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Gerindote. SIT. una leg. al E. del pueblo; tiene una casa para las atenciones de la agricultura, y comprende 400 fan. de Tierra labrantia.

DEHESILLA: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Huecas. SIT. 1/4 leg. al E. del pueblo, tiene un cercado-corrall para resguardo de los ganados de labor, y comprende 200 fan. de tierra de cultivo.

DEHESILLA: oja de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Albalá. SIT. 3/4 leg. al O. de este pueblo, es de las mas productivas del térm., aunque verdaderamente este terreno parece que debe corresponder á Montanches, segun su libro de Villazgos.

DEHESILLA: alq. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, concejo de Camino-morisco, en el terr. de las Hurdes. SIT. en llano á la base de las altas cimas que la rodean por NE. y S.: tiene 21 CASAS como las de todo el pais; confina por N. con Avellanar: E. Huerta; S. Arroyo-Cerezo; O. las Calabazas, alq. todas del mismo terr.: pasa cerca de las casas el CAMINO de comunicacion entre las sierras de Francia y Gata: RIQUEZA y CONTR.: con el concejo (V. CAMINO-MORISCO Y HURDES). POBL.: 46 vec., 72 alm.

DEHESILLA DE ALAGÓN: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. 1/2 leg. al N. de esta v., mantiene 150 cab. de ganado lanar, no obstante de no hacer mas que 110 fan. toda su labor.

DEHESILLAS DE ENTRAMBOS RIOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. una leg. al N. de esta v., comprende 450 fan. de labor y mantiene 200 cab. de ganado lanar.

DEHESILLAS: al. ó barrio dependiente de la v. de Ró-

bles, cab. de ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo; se halla sit. en un montecito con esposicion al O., 1/4 de hora dist. del citado ayunt.: se compone de 6 CASAS y varios corrales y pajares con buenas aguas y abundantes pastos. Tiene una ermita dedicada á Sta. Catalina, en la que celebra misa todos los días festivos un beneficiado de la igl. parr. de Robles. POBL.: 4 vec., 47 alm. RIQUEZA y CONTR. con Robles (V.).

DEHESILLAS (LAS): coto en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Yébenes: pertenece á la encomienda de esta v., de la órden de San Juan.

DEHESITAS Y ALCORNOCAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de *Espeja* (V.).

DEHESITAS ó DEHESILLAS: desp. en la prov. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (4), térm. jurisd. de Doñinos 1/4. Su térm. es de pasto y labor con un pequeño monte de eucina y produce trigo, centeno, y alguna bellota; atraviesa su térm. un pequeño regato conocido con el nombre de *Pedrolasco*.

DEIRO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg. part. jud. y ayunt. de Cambados 1/2), dióc. de Santiago. SIT. en las inmediaciones de la ría de Arosa, combatida por los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes dolores de costado y calenturas pútridas y tifóideas. Tiene 200 CASAS distribuidas en los l. de Aloces, Cardalda, Cores, Fraguas, San Miguel y San Roque. La igl. parr. (Sau Miguel Arcángel), está servida por un cura de provision en concurso. Al O. de la igl. en el l. de San Roque, hay una ermita con la advocacion de este Santo. Confina el térm. con los de Sta. Maria de Caleiro, y San Esteban de Tremocoedo. El TERRENO. participa de monte y llano y es de buena calidad: hacia el E. se encuentran algunos cerros sin arbolado, y parte de la dehesa Real con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el camino que desde Cambados dirige á Villagarcía: el CORREO se recibe de Pontevedra 3 veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de todas clases menos de salmon. POBL.: 150 vec., 678 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEIJEDE (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (1/2) y ayunt. de Oroso (1/2): SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Bajova, Bouzalonga, Burata, Carballedo, Inglesario, Villar de abajo y Villar de arriba, que reunen 23 CASAS. La igl. parroquial Santa Maria es única: el señorío lo ejercía el conde de Altamira, como una de las comprendidas en la jurisd. de Folgoso. El TERR. confina por N. con Sta. Eulalia de Pereira; por E. con Sto. Tomás de Villarromariz, y por S. y O. con San Martin de Oroso: tiene fuentes de buen agua, cuyos derrames fertilizan el terreno, y sus montes se hallan bastante poblados, Los CAMINOS transversales y poco cuidados. El CORREO se recibe de la cap: del part. PROD.: trigo, centeno y maiz; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agrícola y dos molinos harineros: COMERCIO, el tráfico de vinos del país. POBL.: 26 vec., 134 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEILAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pedro de *Bembibre*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

DEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Martin de *Dejo* (V.).

DEJO (STA MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (1 1/2), y ayunt. de Oleiros (4). SIT. sobre la costa, disfruta de CLIMA templado y sano: tiene unas 400 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Biunte, Dejo, Faba ó Haba, Lorbé, Torre y Vigo, y una escuela privada á la que concurren 8 ó 10 niños. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de San Cosme de Mayanca: el térm. confina con la mar, peña de la Marola, San Julian de Sarantes, su mencionado anejo, y Sta. Columba de Veigue: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad con algun arbolado de pino: los CAMINOS estan muy abandonados. PROD.: trigo, maiz, cebada, vino, alubias, patatas y pastos; no escasea el combustible y la principal IND., es la agrícola y cria de ganado. POBL.: 102 vec., 563 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Lesta* (V.).

DELAPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.): POBL.: 5 vec, y 25 almas.

DELAS. l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sau Martin de *Araujo* (V.).

DELEBAU (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma térm. y jurisd. de la v. de Lluchmayor.

DELEITOSA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Trujillo (5), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Estremadura (Badajoz 27), SIT. á la falda S. de las sierras de Guadalupe, es de CLIMA templado, reina el viento E. y se padecen intermitentes en el estío, y reumas en el invierno: tiene 180 CASAS todas de un solo piso, á escepcion de la del Sr. duque de Frias, sit. en la plaza, que es de dos, poco cómodas y mal distribuidas, estan alineadas formando calles de 5 y 6 varas de anchas, medianamente empedradas y en el centro la plaza de la Constitution cuadrada y bastante capaz: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 1,400 rs. á la que asisten 48; igl. parr. dedicada á San Juan Evangelista. con anejos en Campillo, Fresnedoso y Robledo-Llano, curato de entrada y provision ordinaria: el edificio es antiquisimo y en mal estado, de una nave, 94 pies de larga, 69 de ancha y 58 de altura: á 500 pasos al E. hay 4 ermita arruinada; al N. los escorbros de un cast. cuyos restos acreditan su ant.; al O. 3/4 leg. las ruinas del conv. de Agustinos recoletos titulado de la *Viciosa*, destrozado por Franceses en el año de 1808 y aunque despues estuvo habitado por 2 religiosos, nunca pudieron repararlo mas que en una pequeña parte, y en el dia se halla completamente arruinado: el pueblo se surte de aguas potables en una fuente que hay en la plaza, cuyas aguas ricas y abundantes vienen encañadas desde la sierra, y en otros infinitos manantiales que hay en donde quiera. Confina el térm. por N. con el de Casas del Puerto de Miravete; E. Campillo de Deleitosa, Fresnedoso, Robledo-Llano y Retamosa; S. Trujillo; O. Jarajejo; estendiéndose 1 leg. por todos los puntos, y comprende de 6,500 á 7,000 fan. de TERRENO desigual y muy esteril, con algun poco de regadio en el que se hace la siembra de patatas. Le bañan, al S. dividiendo el térm. con el de Trujillo, el r. *Almonte* que tiene un ponton de madera en el cordel de los ganados trashumantes en direccion al Puerto de Miravete; la garganta *Descuerna-Cabras* al NE. á dist. de 1/2 leg.; la llamada *Bodega del Duro*, en la misma direccion y tocando con los térm. del Campillo y Fresnedoso, y al O. á 3/4 leg. la que llaman de *Mingo-Sancho*, todas de curso perenne. Los CAMINOS son veiniales en mal estado; el CORREO se recibe en Jarajejo por los mismos interesados. PROD.: centeno, trigo, cebada, buenos garbanzos, patatas, lino bueno; se mantiene gado lanar, cabrio, 80 yuntas de bueyes y vacas de labor, algunas de jumentos y se cria mucha caza de todas clases y pesca de peces POBL.: 160 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 1,729,900 rs. IMP.: 86,495 CONTR.: 13,095 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre todo con arbitrrios, por career de propios. Este pueblo fué del señorío del duque de Frias, á quien se pagan los terrazgos de ciertas deli que usufructuos los vec. y pertenecen á dicho señor.

DELFINA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Perelada (1/2), SIT. sobre una loma cubierta de viñas y algunos olivos; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 10 CASAS y 1 igl. parr. (San Roman) que se celebra en ella una sola vez al año el dia del Santo titular, y es aneja de la de Garriguella. El térm. confina N. Rabós; E. Vilamanisele; S. Garriguella, y Perelada y Mollet; estendiéndose 1/2 leg. por los indicados puntos. El TERRENO es escabroso en general y de mediana calidad; le fertiliza el r. Orlina de escaso caudal en el verano y le cruzan varios CAMINOS locales que se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Garriguella dos veces á la semana. PROD.: vino, aceite y trigo con escasez; cria ganado lanar y vacuno; abundante caza de perdices y algunos conejos. IND.: un molino de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL. 9 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 860,800. IMP.: 21,520.

con arena; la hay igualmente de mucha sustancia y fondo: por lo general se cultiva toda ó al menos capaz de cultivo. Los montes solo ocuparán una décima parte del marquesado, y de ellos se beneficia hasta una novena. A excepcion de algunos manantiales no hay mas riego que el que proviene del *Alberca*, r. de poco caudal, y el que á veces da el r. *Bolatata* ó *Vergel*, por cuyo cauce van al mar las aguas que bajan por *Isber*, ó brotan por la fuente *Bolatata*: ambos llevan su curso de O. á E.; el *Alberca* por las cercanias de Ondara, el *Bolatata* por las raices del *Segarria*. Hay muchos algarrobos, que por lo comun reciben dos rejas en otoño ó al entrar en el invierno, y algunos que se hallan en las cercanias de los arroyos prosperan y frutifican ventajosamente. Las viñas ocupan mucha tierra, y no siempre la mejor; por cuyo motivo cuando la desustancian y empiezan á flojear, se arrancan, quedando yermo el suelo por algunos años. Tambien se encuentran gran número de almendros, higueras y olivos en el secano; en las huertas maices, moreras y hortalizas. Todo el término en general está bien aprovechado, con especialidad hácia el E. en los peculiares de Denia y Ondara, bien provistos de agua y estiercol. Ademas de los abonos conocidos en otros distritos, se aprovecha allí con grande utilidad la alga que arroja el mar, la que mezclada con tierra en podrideros, ó esparcida sobre los campos en capas de un palmo de grueso, fertiliza el suelo.

DENIA: part. jud. de ascenso de la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 1 c., 2 v., 19 l. y 8 desp., que forman 22 pueblos con 49 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza y contr., así como las dist. de los principales entre sí y sus dependencias aparecen de los estados que ponemos al final del art. SIT. al NE. de Alicante en el extremo sept. de la prov.; soplan con mas frecuencia en otoño ó invierno los vientos del N. y NO., y en primavera y verano el SO.: el E. causa temporales de mar y produce lluvias en invierno. Confina por N. y E. con el mar Mediterráneo; S. con el part. de Callosa de Ensarriá, y O. con el de Pego. Comienza la linea entre la desembocadura de los r. *Bolata* y *Molinell*; corre por el monte *Segarria*, y cruzando luego por entre Benimeli y *Rafol*, *Benidoleig* y *Orba*, corta el r. *Jalon* casi por su nacimiento; desde donde se dirige al E. por los límites de *Teulada* y *Benisa*, hasta el *Cabo Moraira*. La parte de costa comprendida entre este y un poco mas allá del r. *Bolata* ó *Vergel*, constituye los lim. de E. y N., cuya descripcion hicimos en el art. de prov., tomo 1, pág. 621, segunda columna al último (V.). La estension del part. será de unas $3\frac{1}{2}$ á 4 leg. de N. á S., á contar desde las playas de Denia hasta los confines del part. de Callosa en *Benisa*; y unas 3 de E. á O. desde las costas del Mediterráneo hasta los linderos del part. de Pego. Dentro del que describimos existen algunas sierras y montes, entre los que descuellan el *Mongó*, la *Llorenza*, *Sigili* y *Segarria*. La sierra principal es la que desde *Bernia*, part. de Callosa, se estiende hasta el cabo de *San Martin*, que forma uno de los dos de la bahia de *Jabea*; esta cordillera se llamó ant. *Promontorio de Ferraria* ó *Atalaya de Sertorio*, por ser el punto que escogió este célebre guerrero para descubrir las escuadras. En esta linea de sierras se encuentran las gargantas de *Tudela* y *Benisa*; la primera se llama tambien de *Gata*, porque comienza en este pueblo, y por un sendero escabroso da salida á aquella v.: es corta, pues apenas tendrá $\frac{1}{2}$ hora. La segunda da tambien principio en el término de *Gata*, y sale á las inmediaciones de *Sinija*, junto á *Benisa*; tiene de larga 2 horas, y se camina por un terreno pésimo y espuesto, pues muchas veces han sido robados en ella los viajeros. El *Mongó*, cuya descripcion guardamos para su art. correspondiente, principia en el término de Denia, y despues de elevarse como un cono, avanza un brazo hasta el mar y forma otro cabo de la rada de *Jávea* llamado *San Antonio* (V.): las subidas mas fáciles son por la parte del E. por el almendral llamado de *Gil*, y por el O. por la punta llamada *Binimaguia*. Desde su cumbre se estiende la vista por un horizonte sumamente dilatado y pintoresco, por la grande variacion de objetos que proporciona. El monte *Sigili* sale del part. de Pego, y corriendo de SO. á N. E. muere en el término de *Pedreguer*: en su falda septentrional se halla la famosa cueva de *Benidoleig* que describimos en el art. de este pueblo (V.). *Segarria* sale tambien del part. de Pego, y corriendo en la misma direccion, concluye en el término de *Vergel*. De sus faldas sept. salen muchas

aguas que formando varios riach. que atraviesan el arenal llamado del *Molinell*, mueren en el golfo de *Valencia*. En la orilla del mar de *Jávea* se beneficia una cantera de piedra tosca ó arenisca que se trabaja con facilidad. A la falda del monte *Llorenza* ó *Puig* por la parte del S., se encuentran señales inequivocas de una mina de hierro que está sin esplotar: al pie del cast. de Denia, parece que hay tambien otra de azogue en la que se han practicado unos trabajos de poca consideracion. En el siglo pasado se veian algunos bosques de pinos en aquel terr.; pero actualmente han desaparecido: los montes son feraces y crian matorrales de romero, aliaga, lentisco y otros arbustos; producen tambien yerbas de pasto y algunas medicinales. No se cuentan r. que en realidad merezcan tal nombre, pues los que hay son mas bien barrancos ó riach. que despues de recibir las aguas de lluvias ó de algunas fuentes se internan en el mar. Sin embargo, en el pais se denom. r., 3 que se encuentran en este part. llamados *Gorgos* ó *Jalon*, *Alberca* y *Bolata* ó *Vergel*, que tambien denominan r. *Seco*. El primero entra en este part. por *Jalon* y corriendo de O. á NE. por *Lliber* y *Llosa* de *Camacho*, baña las paredes de *Gata* y desagua en la bahia de *Jávea*, cuya pobl. deja á la izq.; el *Bolata* viene del part. de *Pego*, corre en la misma direccion que el anterior, dejando á su izq. á *Benimeli*, *Sanet* y otros pueblos, desaguando en la costa de Denia, en la que avoca tambien sus aguas el *Alberca*, que baja desde *Pedreguer* pasandolo luego por *Ondara* y *Pamis*. Puentes no hay mas que 2; el de *Ondara* sobre este último r.; y el de *Jávea* sobre el *Gorgos* ó *Jalon*. Igualmente se encuentran en el part. algunas fuentes, pero todas de poca consideracion, siendo quizas la principal la que brota en la *Cueva de las Calaveras*, término de *Benidoleig*. El terreno del part. es bastante fértil; en parages silíceo, gredoso y calcáreo, y está plantado de numerosos viñedos de moscatel, cuya pasa constituye su principal riqueza. Abunda tambien en otras prod., como son seda, aceite, higos, algarrobos, almendros y naranjos, con mucha variedad de frutales, trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas, se crian ganados lanar y cabrio en poca cantidad; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca abundante en el mar. La mayor parte de los caminos del part. son de herradura muy malos: las dos carreteras principales que partiendo de Denia van á *Ondara* la una, y la otra á *Valencia* pasando por *Oliva*, *Gandia* y *Cullera*, se hallan en mal estado, que frecuentemente se atascan y vuelcan los carruages; y despues de algunas lluvias, hasta las caballerias corren graves riesgos, experimentándose con sobrada repeticion que el correo de *Valencia* se retarda siempre mas ó menos tiempo del prefijado, y muchas veces en el invierno hasta dos ó tres dias. Seria muy conveniente la formacion de una nueva carretera de Denia á *Játiva*, y otra á la cap. de prov. por la *Marina*, proyectos ambos de poco coste y de fácil ejecucion, los cuales han ocupado ya á los amantes de la prosperidad pública, los cuales hasta cierto punto estan subordinados á la construccion de las obras del puerto de Denia y á su inmediata habilitacion, de cuyo asunto nos ocupamos en el art. de la c. (V.). La decadente rind. que se ejerce hoy, y que todavia merece insinuarse, está reducida á la pesca que se hace en la costa; la construccion de los pocos faluchos que para la misma se necesitan, dirigida por los muy buenos maestros y calafates del gremio de mereantes de Denia, los cuales faltos de trabajo, como todos los marineros por la funesta inhabilitacion del puerto de aquella c., se ven obligados á pasar casi todo el año en una forzosa y lamentable inaccion: el tejido de velas para las embarcaciones, el cultivo de las tierras, la muy esmerada curacion y elaboracion de las pasas, como digimos en el art. *Benisa* (V.); la construccion de los cajones para empacar este fruto, la fabricacion de esteras para preservar lo de las lluvias y los rocios; la de pipas para vino, y barriles para almendron que se esporta al extranjero. A esto pueden agregarse algunas tejeras, donde se fabrican tambien ladrillos; el tráfico con el yeso, 16 millones de agua y 25 de viento. Los jornales son proporcionados al tiempo y al trabajo: los del campo se pagan por lo general desde 4 á 5 rs. á los hombres, de 2 á 3 á las mujeres; los de albañileria de 40 á 12 cada oficial. El comercio de este part. es todavia de bastante consideracion, aunque no tiene comparacion con lo que fue en otros tiempos: el movimiento mercantil de su costa aparecerá de los estados que ponemos en continuacion de los art. *Denia c.*, y *Jávea v.*: ahora nos con-

DENIA: cab. del part. jud.

1	3/4	Beniarbeig.																				
3	2	Benitachell.																				
1	1/4	2	3/4	Gata.																		
2	1/2	1	3/4	2	1	1/4	Jalon.															
1	2	1/3	1	1	2	3/4	Jábea.															
2	2	1/2	1	3/4	1	1/4	2	1/2	Lliber.													
1	1/4	2	1/4	1	1	3/4	2	1	1/2	Ondara y Pamis.												
1	1/2	1/2	1	3/4	3/4	1	1/4	2	1	3/4	Pedreguer.											
2	2	1	1/4	1	3/4	1	3/4	1/2	2	1	3/4	Senija.										
2	1/2	2	3/4	3/4	1	1/4	1	1/4	1	2	1	1/4	1/2	Teulada.								
1	1/4	1/2	2	1/2	1	1/4	2	2	1/2	1	3/4	1/4	1	2	1/4	Vergel.						
12	1/2	12	1/4	11	3/4	11	1/2	11	1/2	12	10	3/4	12	11	10	10	Alicante.					
12	12	1/2	14	13	1/2	14	13	1/2	14	12	11	1/4	13	1/2	14	12	11	10	10	12	25	Valencia.
67	65	1/2	66	66	64	67	1/2	64	1/2	66	64	1/4	65	64	3/4	66	62	63	Madrid.			

DENIA: c. con ayunt., adm. subalterna de correos y loterías, aduana de cuarta clase, cab. del part. jud. y distrito marít. de su nombre, plaza de armas de tercera clase de la prov. civil y marít. de Alicante (12 1/2 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12), departamento de Cartagena (34).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al SE. de la cap. de prov. en la pintoresca y deliciosa ribera del mar Mediterráneo y falda sept. del empinado Mongó; la combaten generalmente todos los vientos, y con especialidad los del E., húmedo y fresco en el estío, por cuyo motivo se templan los ardores del sol: el cielo casi siempre se halla puro y sereno; y su CLIMA es sumamente benigno, y bastante saludable, aunque se suelen sentir algunas tercianas que podrían desaparecer si se desaguaran los pantanos que en tiempos lluviosos se forman en la parte llamada Marjal, y acaso también con volver á formar la ant. dársena en el sitio denominado Saladar, donde igualmente suelen encharcarse algunas aguas. Una y otra empresa son muy fáciles de conseguir; la 1.ª se trató de realizar cuando estaba de gobernador civil en Alicante D. Bernardo de Borjas y Tarrius, quien formó é ilustró con maestría el oportuno expediente; mas todo quedó por desgracia en proyecto. Creemos un deber nuestro el recomendar al Gobierno que resucite este ant. expediente, ó mande formar otro para que pueda realizarse por de pronto esta medida, mientras que la otra selleve también á cabotarde ó temprano, así que se reconozca, como confiamos, la suma importancia de este punto.

FORTIFICACIONES. Aunque construidas las murallas de esta c. en distintas épocas, y antes de perfeccionarse el arte de fortificación, sin fosos ni obras exteriores, tienen sin embargo bastante elevacion lo mismo que sus parapetos, á trechos aspillerados, y á trechos con banqueta: en vez de los modernos baluartes hay torreones circulares colocados á corta dist. entre sí, todos con su correspondiente garita de piedra aspillerada; unos con 2 y otros con 3 troneras, cuyas esplanadas son de sólida fáb. La mayor parte de su terraplen es bastante ancho para que puedan caminar por él 6 ú 8 personas de frente: ofrece un paseo cómodo y deleitable, y en su parte oriental bajo de cuyo lienzo está el juego de pelota, hay una plazuela rodeada de bancos de cantería con respaldos, llamada la ant. *Glorieta*, viéndose allí una batería á barbata que domina al puerto. Al E. se halla la puerta de la c. denominada del Mar, y al O. otra con el nombre de Puerta de Tierra, ambas precedidas por un tambor cerrado con otra puerta. Unense los 2 extremos de estas murallas con el cast., que tiene su puerta principal dentro de la c., y otra estramuros á pocos pasos del mar llamada del Socorro. Está fun-

dado este cast. á la lengua del agua, al N. de la misma c., á la que domina y defiende así como á su puerto, sobre un montecito de peña, llamado en lo ant. *Promontorio Diania*, desde el que se ofrecen horizontes estensos y vistosos, así como proporciona una defensa natural. Puesto por los franceses en estado de hacerla durante la guerra de la Independencia teniendo ya dentro de su recinto una gran cisterna, almaceues y cuarteles á prueba de bomba, fue luego casi completamente destruido en 1843 por los españoles, quienes lo tuvieron sitiado por mas de 5 meses, durante cuyo tiempo tomaron la c. asaltando su muralla por una brecha abierta al efecto; y fue tan copioso el número de las bombas y balas. que sobre él lanzaron, que arruinado el magnífico palacio en su tercera plaza, abiertas 5 espaciosas brechas en las murallas del primer recinto, desplomados los de los otros 2, y convertido por la parte del S. en un monton de escombros, podía decirse que no quedaba en él piedra sobre piedra. En medio de tanto estrago y desolacion, cuando el terr. peninsular estaba casi del todo libre y apenas le hollaba ya mas fuerza enemiga que la de este cast. reducida á solos 400 hombres mandados por el gefe de batallon Bil, obtuvieron todavía aquellos valerosos defensores en justo premio de su desgraciado valor, la mas honrosa capitulacion. El 6 de diciembre de dicho año bajaron con todos los honores de guerra por entre los escombros de una de las indicadas brechas, se respetaron sus personas y propiedades, conservaron los oficiales sus espadas, y fueron trasportados por mar á Francia. Puedese concebir á vista de este sitio, y defensa lo que esta fortaleza fue y lo que aun puede ser. En 1829 se acabaron de levantar sin la suficiente solidez los lienzos derribados de la primera plaza y se repararon algunas otras obras; mas todavía quedan señales indelebiles de aquel terrible bombardeo. Tambien puede contar esta ciudad con otras defensas naturales que aumentan su importancia como punto militar y marít., no bien conocido al parecer en estos últimos tiempos, aunque debidamente apreciado en los ant.: estas defensas las presenta la misma topografía del pais. A la orilla del mar y á pocos pasos hacia el S. del arrabal de Denia, ó sea al SE. próximamente de esta c., se ve igualmente un torreón circular ó cubo redondo llamado *Fortin*, con esplanada de tosca, en la cual habia 3 cañones que enflaba el canal del puerto de la ant. c.: por el O. está ceñido de un alto parapeto con aspilleras que miran al campo, y que se une por el N. con una garita de fáb. aspillerada, la cual domina la entrada del mismo torreón. Súbase á él por una escalera de tosca en cuyo estremó

superior: hay un puente formado hoy de tablonos sueltos, pero que debió ser antiguamente levadizo, segun asi lo demuestran sus vestigios: se comunicase este fortin con una casa á él contigua, tambien aspillorada, que servia de cuerpo de guardia. Hoy es esta fortificacion una de las señales para entrar en dicho puerto. En el pais se llama tambien impropriamente *Fortin* un largo lienzo de muralla, que subsiste medio arruinado, y que servia para cerrar el barrio ó arrabal llamado de los Marselleses. Empezaba este lienzo, reedificado por los árabes, algunas varas mas cerca del actual arrabal de Denia, que de la espresada fortificacion, de que forma parte, y se estiende unas 600 varas casi paralelo á la orilla del mar, hasta en frente de la torre de *Encarrós* llamada en lo ant. *Carrós* ó *Carraz*. En el dia es uno de los monumentos ruinosos que atestiguan la pasada grandeza de Denia. La torre de Encarrós es un torreón circular medio derribado, sit. á la orilla del mar y batido por sus aguas, á la dist. de unas 1,400 varas al SE. de Denia: estaba antiguamente unido al lienzo de muralla que acabamos de mencionar. Se le dió el nombre de un capitán llamado Pedro Carrós, quien sirviendo al rey D. Jaime, lo tomó por asalto á los moros los que le forzaron á abandonarlo en seguida, aunque poco despues reconquistó á Denia en 1244. En la actualidad es como el fortin una de las señales para entrar los buques en el puerto de esta c. por cuya razon de utilidad, y por ser ademas un monumento histórico antiquísimo, convendria que se reparase: si así no se hace desaparecerá probablemente muy en breve socavado por el mar, que cubrirá sus restos, como sepulta en sus alrededores otras muchas ruinas. Por real órden de 9 de noviembre de 1845 se ha declarado punto fuerte de tercera clase el cast. de esta c., señalándole un gobernador de la clase de coronel, teniente coronel ó comandante, y un ayudante 2.º, con los sueldos asignados en el reglamento de EE. MM. de 13 de setiembre de 1842. Si el gobernador es coronel, tiene de sueldo 25,800 rs., si teniente coronel 20,100; si primer comandante 18,000, y si 2.º 17,000: el ayudante disfruta el de 4,800.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta el casco de la c. 310 CASAS, la mayor parte de 2 y 3 pisos muy aseadas, algunas hasta de 4 y 5 con azoteas ó terrados que ofrecen dilatados horizontes; por lo general estan mal distribuidas; pero las hay de construcción moderna, que en elegancia, capacidad y comodidades, pueden competir con las mejores de la cap. En el arrabal hay 290 entre las que descuellan algunos almacenes sólidos y bien ventilados, con 3 pisos, balcones, rejas y azoteas, en las cuales se acaban de secar al sol las pasas en tiempo de humedad. Las calles estan empedradas y limpias; su construcción es irregular y sola la llamada de *Caballeros* ofrece bastante uniformidad, siendo el tránsito por ellas algun tanto incómodo por carecer de aceras. Solo una plaza hay de forma próximamente cuadrilátera-rectangular y espaciosa, sirviéndole de soportes al vestibulo de la casa de la c., sostenido por 6 arcos. Esta casa tiene una hermosa fachada de reciente construcción, de 40 pasos de long., con la elevacion correspondiente; 6 balcones que dan luz al salon principal, y otras tantas ventanas en un desvan: en ella se ha colocado una piedra de forma rectangular, de las pocas que quedan desenterradas, entre otros monumentos preciosos del sitio donde estuvo el templo de Diana: esta piedra conserva muy clara una inscripcion bien grabada en latin, que traducida por el Doctor Palau dice así: «*Lucio Sempronio, Enipeo dedica esta memoria á su amigo Tito, Innio, Galieno, Severo, Dianense, hijo de Tito. Tuvo todos los oficios y cargos honrosos de su república. Fue prefecto de la Cohorte cuarta de Dalmacia, y tribuno de la legion XX llamada la vencedora.*» La misma fachada y el camino ó calle para subir al cast. forman el lado N. de esta plaza: otra imponente fachada de la igl. parr., que tiene aproximadamente las mismas dimensiones que aquella, con 2 puertas que dan á la propia plaza, la calle por donde se va á la puerta del mar y 3 casas, son el lado del E.; y los otros dos estan formados de casas particulares y de las bocas calles que allí van á parar. Contigua á las casas consistoriales se ha edificado recientemente una cárcel bastante bien compartida y sólida, para lo que ha sido necesario vencer algunos obstáculos que á su construcción se oponian. Hay un *hospita*l de caridad, fundado en tiempos remotos, sin que conste la fecha ni por quien, con el objeto de asistir á los enfermos pobres: su direccion y adm. está á cargo de la junta de beneficencia en virtud del

reglamento vigente de dicho ramo. El total de sus ingresos es de 4,064 rs., prod. de 150 de fincas propias y 914 de un solar propio del establecimiento, enajenado en virtud de autorizacion de la Excm. Diputación provincial. Carece de gastos. Tiene ademas una casa ó adm. llamada de Vives, fundada en 29 de mayo de 1630, por Miguel Vives, labrador, con el objeto de dotar huérfanas de su parentela: su adm. y direccion está á cargo del cura párroco D. Jaime Ortiz por autorizacion ecl. El total de sus ingresos es de 336 rs. 26 mrs., prod. del censo correspondiente á 11,224 rs. 24 mrs. en diferentes capitales hipotecados en predios rústicos. Sus gastos son, 120 rs. por derechos del administrador, y 540 que se satisfacen á la huérfana que acredita las condiciones de la fundacion. Aunque el gasto aparece casi duplo del ingreso, nunca resulta déficit por no haber huérfanos todos los años, acumulándose las pensiones: la última pensionada es del año 1835. En el casco de la c. se encuentra una escuela pública de instruccion primaria de niños, dotada con 1,700 rs., pagados de los fondos comunes, para la enseñanza de los pobres, y asisten 100 alumnos. tambien hay 2 de niñas, donde se enseñan las primeras labores, sin mas dotacion que el tanto con que contribuyen unas 40 educandas. En el arrabal hay otra escuela como la de la c., dotada con 1,400 rs. de los fondos comunes y 900 mas del gremio de marentes, á la cual asisten unos 100 alumnos, y 2 de niñas como la de la pobl. con el mismo número de educandas. Finalmente se encuentran asimismo en la c. una igl. parr. cuyo titular es Ntra. Sra. del Patrocinio y su patrono San Roque, y 2 conventos, uno de los estinguidos de Recoletos de San Francisco, estramuros, entre la c. y el arrabal, y otro dentro de la misma de religiosas Agustinas Recoletas, instituto del beato patriarca D. Juan de Ribera. El curato de la primera es colectivo de la clase de párrocos, y lo provee el arz. de Valencia por oposicion: el clero secular es de la clase colegial; componiase en 1843 de 20 beneficiados con 2 vicarios en lugar de rector, porque los frutos principales, que ascendian á 4,500 escudos, estaban anejos al colegio de Jesuitas de Gandia: posteriormente se le ha dado la asignacion de un cura, 2 vicarios y 16 beneficiados, aunque en la actualidad solo quedan residentes el cura, un vicario y 6 presbiteros, incluso un organista. Tuvo por anejo la vicaria de *Diana*, la que no tiene hoy dia mas igl. que la del conv. suprimido en donde debia nombrarse un vicario. El referido conv. de Recoletos, servido en otro tiempo con la residencia de 24 religiosos, constaba únicamente de 8 con sus correspondientes legos al verificarse su supresion: sus celdas estan hoy alquiladas, y se celebran todavia en él los oficios divinos. Fundóse este y el de monjas Agustinas á últimos del siglo XV, por el 5.º marqués de Denia, D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma, conde de Ampurias, y últimamente cardenal de Roma, quien dotó á entrambos de renta para su sustento, y dejó una dotacion perpetua para 6 monjas pobres de Denia ó de Jábea. D. Felipe III solemnizó perpetuamente la entrada de las religiosas en este conv. el año de 1604, siendo en aquella la tercera vez que el mismo monarca estuvo en Denia. Ambos edificios son de mucho gusto y solidez: el de frailes tiene un órgano regular, y en su espacioso patio, en cuyo centro hay una cisterna, llama la atencion la vida de San Francisco, pintada al fresco en los lunetos de la bóveda del claustro y esplicada en décimas; siendo en particular muy notable por diversos respetos entre estas pinturas, el cuadro que representa á dicho santo con una espada ensangrentada en la mano, y en el acto de acabar de degollar en su cama á un ob., porque, segun esplican los versos, trató de extinguir la orden Franciscana: acaso convendria que la autoridad competente evitase este objeto de escándalo para unos y de fanatismo para otros. En el sitio donde hoy se halla este conv., estaba edificada la cated. de la c. cuando era silla episcopal, habiéndose encontrado un sepulcro con el cadáver de un ob. en el mismo lugar donde está en la actualidad la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados. Asolada esta cated. por las revoluciones de los tiempos, fundóse en la primera plaza del cast. otra igl., cuyas paredes y torre de campanario han visto todavia algunos denienses que aun existen. Por último, el 19 de marzo de 1734 se puso en la parte oriental de la plaza de la c. la primera piedra de su actual igl. parr. por D. Pedro Gaytan, entonces gobernador político, de órden y en nombre de Doña

Gerónima Espinola y la Cerda, duquesa de Medina del Campo y Segorbe, marquesa de Priego y de Denia, según consta por documentos históricos. Arruinada la mayor parte de esta iglesia por los franceses en 1813, fue reedificada en los años 1815 y 1816: en 1830 se construyó por el acreditado D. José Martínez un órgano que aunque de poca música por no estar todavía acabado, tiene excelentes voces: en 1841 se volvió a levantar el campanario, y se colocaron en él 2 buenas campanas á espaldas de todos los fieles de la parr. Hasta el año 1843 había en Denia un lugar muy reducido que se llamaba *Cementerio*, donde todo inspiraba horror: hoy acuden los naturales y forasteros á ver y admirar la ventajosa transformación que ha tenido este sitio fúnebre, debida á D.^a Maria Josefa Morand, natural de aquella c., quien legó para este y otros objetos piadosos, 4,000 pesos al fallecer en noviembre de 1842.

Acaba pues de construirse un espacioso cementerio en una superficie cuadrada de tierra de 60 varas por lado, ó sean 3,600 varas cuadradas, rodeado de una pared sólida de 18 palmos de elevación y $\frac{1}{4}$ de cimiento, á dist. de $\frac{1}{4}$ de hora de la c., en paraje bastante ventilado, inmediato al camino llamado de Ondara. A la entrada de este recinto se ha edificado una decente capilla con su vestibulo correspondiente, y con un altar dedicado á la Virgen de los Dolores, cuya sagrada efigie ha pintado al óleo con feliz éxito D. Juan Llacer. En el centro del lugar que describimos, se ha erigido un sencillo monumento de piedra jaspeada y pulimentada y de figura octagonal á la memoria de dicha fundadora, cuyos restos encierra el mismo, y en cuya faz principal se ha colocado una hermosa lápida de mármol negro con una inscripción en prosa y verso, grabada en Valencia con primor, alusiva á la ilustrada piedad de aquella señora, á su ejemplar conducta, y á la esquisita sensibilidad que fue víctima. En la pared de enfrente de la puerta se han construido panteones con 12 nichos cada uno, que una junta nombrada al efecto cede perpetuamente por 2,300 ó 2,400 rs. el panteon y 200 cada nicho: su prod. conforme á lo dispuesto por la benéfica fundadora, debe invertirse en las obras pias mas urgentes, creándose así un recurso, aunque pequeño, en alivio de las miserias humanas. Falta solo para completar esta obra tan importante que se planten, como está resuelto, algunas filas de árboles con arbustos aromáticos á der. é izq. de los andadores interiores. Aunque apenas hay casa en esta c. y su arrabal que no tenga pozo ó cisterna, se emplean esclusivamente sus aguas en los usos domésticos, porque se prefiere para beber la excelente de otro pozo llamado de los Pilares, sit. á $\frac{1}{4}$ de hora de la plaza. Y como por otra parte carece el térm. de aguas corrientes para el riego, con el grandioso objeto de conducir las, se ha formado en el año 42 una sociedad anónima por acciones, cuyo capital es de 800,000 rs. vn., representado por 800 acciones de 1,000 rs., y estas repartidas por cuartas partes de 250: la dirección de esta sociedad está confiada á una junta de 9 individuos de Denia. Las obras se hallan ya muy adelantadas, bajo la inmediata dirección de un ingeniero hidráulico; y aunque no se ha llegado al punto designado, corren ya por la espaciosa mina, que sirve de atarjea, la cantidad de agua que en el país se designa por dos tejas. Y como según todas las probabilidades que pueden apetecerse el éxito es seguro, hay las mas lisonjeras esperanzas, de que se hará en breve á esta c. y pueblos vec., uno de los mas ricos presentes que pudiesen desear. No escasean tan pocos los paseos en esta pobl.: el mas frecuentado es el de la *Muralla*, aunque hay ademas otros dos. El primero de estos últimos está en el corto espacio intermedio entre la c. y su arrabal: se encuentra en él un trecho espacioso para los carruajes y caballerías, y un andel para las personas. En 1842 se plantaron 3 liños de árboles, la mayor parte álamos blancos; se construyeron algunos bancos de cantería, y se colocaron en la inmediación de la puerta del Mar 2 enormes piedras, bastante bien labradas, sacadas de lo que fue templo de Diana. En una de ellas, que sin duda era altar ó árula, de 6 palmos de altura y $\frac{3}{4}$ de diámetro en su base, se conserva grabada con muy claros y bien formados caracteres la siguiente inscripción:

PRO SALUTEM AUG.
YENERI SACRUM
GN. OCTAVIUS
FLORUS IIIII UR.
AUG. MUNICIPIS

D. V. D. V. D. V.
L. D. Ex. D. D.
(*Dedicavit, Dono, Dedit.*)
(*Locus, Datus, ex Decretum Decurionum*)

La otra piedra de 7 palmos de altura y $\frac{1}{2}$ de diámetro en su parte inferior, parece que debió servir de base ó pedestal á alguna estátua; pues se ven en su parte superior los encajes y asientos de los pies. En su faz labrada con molduras á su alrededor se descubre evidentemente que había alguna inscripción, y que se borró y picó ex profeso. En 1843 se ha formado otro paseito á la salida de la puerta de Tierra, denominándolo nueva *Glorieta*, cercado con verja de madera pintada, postes con jarrones, y dos puertas que dan á los caminos de Valencia y Ondara.

TÉRMINO. Confina por N. y E. con el mar Mediterráneo; SE. Jábea; SO. Ondara, y O. Vergel y Oliva; estendiéndose unas 3 horas de NO. á S. ó sea desde el puente del r. Moliné, hasta la ermita del cabo de S. Antonio, y $\frac{1}{2}$ de E. á O. En su radio se encuentran unas 200 casas de campo, entre las que descuellan 6 ú 8, llamadas en el país alq., por su hermosura y comodidades; sobre 20 corrales de ganado; el desp. *Olimbroy* (V.), sit. al pie del Mongó en la ladera de un montecito sobre cuya cima se ve medio arruinada la ermita de San Nicolas; el barrió arrabal de los *Marselleses*, hoy desaparecido, que se hallaba á la orilla del mar, en frente del puerto y cercado de murallas; y por último, en la raíz set. del monte donde está hoy el cast. de la c., debajo de la misma fort. en cuyo sitio se estiende una heredad del Dr. D. José Llorens, se han encontrado indicios ciertos de que en aquel punto se levantaba el famoso templo de *Diana Efesia*. Allí se descubrió primeramente 1 estátua de mármol blanquisimo y de admirable figura, cuya altura era mayor que la natural, con ropaje y pechos de mujer, pero sin cabeza ni manos; despues otras 3 menores, un pavimento ó piso de aposento de mosaico sumamente hermoso; otro pavimento de losas grandes de piedra de Murviedo cerca de este; 9 lápidas con epitafios y otras inscripciones muy curiosas; grandes pedazos de columnas, pedestales y capiteles de mármol; 12 basas enteras y muy curiosas de estatuas con sus correspondientes asientos y encajes de los pies; 7 ú 8 un poco mas grandes de piedra viva y todas iguales de una sola pieza, y por último muchas losas, unas lisas se semejantes á bufetes de piedra viva, otras labradas y todas muy grandes; dando este conjunto de ruinas, un testimonio claro é irrefragable de que allí fue el grandioso y ant. templo de *Diana*.

PUERTO. Hemos dicho que el lado N. y E. del térm. lo ocupa el mar, cuya costa principia en el cabo de S. Antonio, que es la punta set. de la ensenada de Jábea, y es muy notable por ser el principio del golfo de Valencia: está en la lat. $38^{\circ} 48' 30''$ y long. $6^{\circ} 30' 04''$ del meridiano de Cádiz, desde el que corre una cord. de montañas para el O. de mas de 3 millas á terminarse en otro llamado Mongó, que es muy elevado en figura piramidal, primera tierra con representación de isla que de esta parte se descubre viniendo de mar en fuera. Por lo que, hallándose en tal caso, queriendo saber adónde se está y á qué punto se ha de dirigir la navegacion, deberá tenerse presente que dicho monte Mongó corre por enfilación al N. $43^{\circ} 12'$ E. de la montaña de Calpe, llamado *Hifac*; al N. 9° O. de la torre de Moraira, al N. 50° O. del cabo de la Naos; al N. 60° O. de lo mas saliente de la isla del cabo Martin, y al O. $1^{\circ} 30'$ S. del cabo de San Antonio. Es comun en este cabo variar los vientos, pues se experimenta diariamente que las embarcaciones que vienen de Poniente con vientos de aquella parte, al llegar aquí les da del N. ó NE. y siempre frescos, de modo que los que no se hallan en disposición de dejar la tierra, como sucede á todos los del tráfico de la costa, les obliga á fondear en Jábea, y por las mañanas ayudados del terral, doblan el cabo de S. Antonio que es limpio y hondeable. Desde este corre la costa entre el ONO. $\frac{1}{4}$ O. alta y escarpada al mar en dist. de $\frac{3}{4}$ millas que hay una punta poco saliente y baja nombrada del *Sardo*; y antes en una eminencia está la torre de Vigia dicha del Agua dulce, al N. $66^{\circ} 1/2$ O. del cabo, y la punta al N. 64° O. rumbo que tambien se dirige al cast. de Denia. De la punta del *Sardo* empieza á bajar la costa de la mar, haciendo un poco de ensenada al NO. $\frac{1}{4}$ O. dist. dos millas, en la cual está la c. de Denia, cuyo puerto es formado por 2 placeres de lama y alga, con un fondo desigual desde

un pie hasta 12; el primero nace en la punta del Sardo con direccion al NO. la dist. de una milla llamado del Rincon de San Nicolás, y dejando un canal de 6½ brazas de ancho, principia otro que nombran de la Placeta con direccion al ONO. próximamente: entre ellos y la costa es el puerto. Además de estos 2 placeres hay otros 2 al NE. de la boca del canal, dist. 130 brazas de esta, y casi la misma entre sí: al que está al SE. llaman la Androna; es de piedra con 48 pies de fondo, y entre él y el placer deja canal con 18 hasta 21 pies. Al otro nombran el Caballo, el cual es de lama y alga con 15 pies de fondo, y se junta con el placer del NO. ó de la Placeta con 16 y 18 pies de fondo, por donde pasan con buenos tiempos embarcaciones medianas; pero con malos, todo se hace un rompiente. Entre estos 2 bajos se encuentran 61 pies, y disminuye el fondo á 24, 18 y 10 al paso que se va entrando por el canal y se llega al fin del placer, en cuyo punto ya se está al abrigo de todo temporal, y se puede fondear ó dirigirse hacia la c. por 7 y 8 pies. Las marcas para entrar en el puerto pasando por entre la Androna y el placer del Rincon de San Nicolás, son las de enfilar la punta del Sardo con el cabo de San Antonio, y se conservará esta enfiliacion hasta que el fortin que se halla en la playa lo esté con una mancha de tierra roja que se verá en la caída NO. del monte Mongó, de cuyo punto se dirigirá al citado fortin, hasta que el torreón derribado llamado de Encarrós se enfle con un hoyo que está en el monte Mongó nombrado la Caldera, y desde aqui, conservando esta última enfiliacion, se seguirá hasta que la torre de San Francisco se enfle con la de la igl. Mayor, en cuyo punto ya está libre del placer de la Placeta, donde se podrá dar fondo ó dirigirse hacia la c.; en la firme inteligencia, que en cualquier parte que lo haga no le garrará el ancla, porque es lama con algueros, y agarran bien las anclas. Si es embarcacion de mas de 15 pies de calado, se deberá entrar pasando por fuera de la Androna, llevando muy descubierta el cabo San Antonio por la punta del Sardo, hasta que el fortin de la playa se enfle con la mancha roja, y dirigiéndose á él se pasará entre el referido bajo y el Caballo, y lo dirigirán al puerto las mismas marcas ya dichas, ó dará fondo dentro del canal por 20 ó 24 pies, donde tambien queda seguro. Cuando se viene á tomar este puerto con tiempos forzados, es preciso mantener toda la vela posible, porque el mar que entra en el puerto por cima de los placeres, produce una corriente muy viva que sale por el canal, y es preciso romperla.

La importancia de este puerto data desde los tiempos mas remotos; él fue la causa primaria del esplendor pasado de Denia y de su opulencia ant.; él el que atrajo á sus aguas á los Focenses-Jonios que se habian establecido en Marsella, asi como las armadas del gran Sertorio y otros valerosos capitanes; él, en fin, fue el punto mas célebre de los tres, que segun Estrabon, se encontraban desde Cartagena hasta el r. Suero, como centro de las especulaciones mercantiles de un pais tan abundante en ricas producciones; pero él es al mismo tiempo hoy día por el descuido y abandono en que se le tiene, el origen de la miseria y abatimiento de la c., y teatro trágico de continuas catástrofes. Inútiles han sido hasta ahora los laudables esfuerzos de varias corporaciones municipales de Denia para conseguir su habitacion y limpia; ni los no menos apreciables de nuestro ilustrado corresponsal D. Nicolás Morand, con cuya amistad nos honramos, y al que debemos una deuda de gratitud por los interesantes trabajos que nos ha remitido sobre el part. de Denia y otros puntos generales de España: nada de todo esto ha bastado para llevar adelante una medida de tan palpables resultados para el reino de Valencia y aun para toda la nacion. Aqui no podemos pasaren silencio el nombre de Don Carlos Morand, hermano del anterior, cuya temprana muerte, acaecida en 9 de febrero de 1843, nos privó de las luces y correspondencia de una persona á la que tan señalados servicios debiamos: esta pérdida hubiera sido irreparable para nosotros, ya como amigos, ya por la grande cooperacion que dispensaba á nuestra obra, si no le hubiese reemplazado tan dignamente en ambos conceptos el referido D. Nicolás Morand. Sirvale al menos este recuerdo de una pequeña muestra de nuestro profundo respeto y gratitud. Pero volviendo ya á nuestro objeto, del que nos separamos por un momento, aunque no tanto como hubiéramos querido, es ciertamente muy sensible que el Gobierno no tienda una mirada hacia este puerto capaz de tantas mejoras; pues limpiando su fondo con pontones y formando muelles sobre los placeres hasta la Androna y Caballo, lo cual

se lograria fácilmente por el poco fondo que tienen, y porque los mismos servirian de escollera, podria conseguirse un fondeadero al abrigo de todas las tempestades. Inmensos é incalculables serian los bienes que de este modo se dispensarian á la navegacion y al género humano, pues aun prescindiendo del cúmulo de razones económicas y políticas que recomiendan y reclaman estas obras, se evitarian por su medio las desgracias lamentables que anualmente suceden: se ofreceria un asilo seguro de dia y noche á los infelices navegantes, que con vientos del E. y NE. no pueden doblar el cabo de la Nao, ni resistir la suficiente vela para franquearse; y se crearia asi un manantial inagotable de riquezas y de gloria para el Estado. Esta es nuestra opinion conforme con la del Sr. D. Vicente Tofiño de San Miguel, brigadier de la real armada, en su Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo, trabajo muy apreciable, corregido y luego adionado por la real Direccion de Hidrografía. Pero si esto no fuera bastante, oigamos si no lo que la Direccion general de Caminos, Puertos y Canales dice en 30 de marzo de 1846 en virtud del informe que pedia el Gobierno á solicitud del ayunt. constitucional de Denia. Dice asi: «Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta exposicion del ayunt. de Denia, que fue remitida á informe de esta Direccion general por decreto marginal del ministerio del digno cargo de V. E. En ella solicita dicha corporacion que sean aprobados los arbitrios que propone para la mejora del puerto, cuya tarifa acompaña. Con el fin de informar con la ilustracion necesaria, ha oido esta Direccion general al gefe politico de Alicante en lo relativo á los arbitrios, y al ingeniero, gefe de distr. de Valencia, respecto de la importancia del puerto. El gefe politico, de acuerdo con el dictámen de la diputacion provincial, cree dignos de aprobacion los arbitrios que se proponen y recomiendan eficazmente la solicitud del ayunt., *atendida la inmensa importancia del puerto de Denia* bajo todos conceptos, y los considerables beneficios que habria de reportar el pais de las mejoras que se proponen. Totalmente conforme esta Direccion general respecto de la necesidad de elevar el interesante puerto de Denia al estado que reclama su posicion y el servicio que está llamado á prestar á los navegantes, no puede menos de insistir tambien en la urgente necesidad de proporcionar los fondos necesarios para conseguir este objeto, bien sea aprobando los arbitrios propuestos, ó si en algo fueran incompatibles con las disposiciones de hacienda vigentes, indicando los que pudieran proponerse en su lugar y merecieran la aprobacion del Gobierno.» A este informe no ha recaido todavia ningun decreto, ó al menos no ha llegado á nuestra noticia: esperamos que el Gobierno removerá cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de semejantes medidas, para que de este modo se vayan echando en nuestra patria esas semillas de riqueza nacional que tan ópmos frutos deben producir; pues tiempo es ya de que vayamos colocándonos al lado de las naciones mas adelantadas de Europa, por sus luces y por sus fuentes de prosperidad. Todo lo tenemos en nuestro suelo y en nuestras costas; pero desgraciadamente lo descuidamos ya por indolencia, ya por sugestion de vergonzosas rivalidades.

TERRENO. Participa de monte y llano: el principal de aquellos es el *Mongó*, del que ya hemos hecho mencion, y que describiremos en su lugar correspondiente (V.): el llano roturado es de tres suertes: la primera comprende unos 200 jornales; la segunda 340, y 310 la tercera. La parte que se comprende hacia el N. es casi estéril por las arenas de que se compone hasta las aguas del mar; pero siguiendo hacia el S. es muy fértil, escepto algunos sitios pedregosos; hay en él multitud de almendros, olivos, higueras, algarrobos y viñedos, y una preciosa huerta en las cercanias de la c., vistosa por los maices, trigos, moreras y demas prod. que la cubren. La tierra de las huertas es gredosa-arenisca-roja, y en ella se ve que ni el labrador le casea los abonos ni las labores. Recientemente se han hecho varias roturaciones para plantar viñas; pero decaido el precio de la pasa, se han abandonado los nuevos descuajos, y aun se decidan completamente los ya hechos á mucha costa: de poco tiempo á esta parte se han plantado algunos huertos de naranjos y otros frutales, que se riegan fatigosamente con las aguas de las norias, pues los r. *Alberca*, *Bolata* y *Molinell*, que desagan en el mar dentro de la jurisd., no le proporcionan ninguna corriente; por ello se ha pensado conducir las aguas del pozo de los Pilaes del modo que digimos anteriormente.

CAMINOS Y CORREOS. Los hay carreteros hasta Valencia y Ondara, en mal estado; el primero en particular se hace intransitable despues de algunas lluvias: los demas son de herradura y montuosos que comunican con los pueblos comarcanos. Podriase abrir con facilidad una carretera directa hasta Játiva, y otra hasta Alicante por la Marina, las cuales producirian inmensos beneficios si al mismo tiempo se habitase el puerto. Hay dos correo; generales; el uno de Valencia, el cual entra los lunes, miércoles y sábados, y sale los lunes y sábados; y el otro de Alicante que entra los mismos días que el de Valencia, y sale á las pocas horas de su llegada.

PRODUCCIONES. La principal es la de pasa de moscatel, que da por un quinquenio unos 20,000 quintales, todos los cuales, à escepcion de unos 400 que se estraen para el interior, se esportan para Inglaterra. Produce ademas unos 400 cahices de almendra, poca seda, aceite, algarrobas, que no bastan para el consumo de las caballerias, vino, trigo, cebada, maiz, habas y toda clase de hortalizas; en el concepto de que careciendo de aguas corrientes para el riego, el prod. de los cereales, del aceite y de los últimos art. indicados, no es suficiente en un año para el consumo de sus habitantes. Críase solamente algun ganado lanar, mas bien para utilizar su estiércol, que por un objeto de riqueza. Escasea mucho la caza, y solo se ven algunas perdices, liebres y conejos: el mar ofrece la mas abundante variedad de pesca, la que no solo es su-

ficiente para abastecer la c. y pueblos comarcanos, sino que se llevan mucha parte los arrieros al interior.

INDUSTRIA. La agrícola, un tejedor de esclentes y las del pais, un molino harnero de viento, y casi toda la que marcamos en el art. de part. corresponde á esta ciudad.

COMERCIO. El principal es el de la pasa de moscatel, aunque descuidadas las viñas de algunos años á esta parte, por el rápido abatimiento del precio de dicho fruto, y la poca ó ninguna proteccion que hasta ahora se le ha dispensado, puede sin embargo contarse que entre este puerto y los surgideros de la costa hasta Altea, se esportan en un año comun para Inglaterra, de los pueblos de aquella ant. gobernacion, 420,000 qq de dicha calidad, y sobre 16,000 de la llamada de planta. Estráense tambien para el espedado reino y para Francia, almendra con cáscara y sin ella, naranjas y limones. Inhabilitado el puerto y la aduana para la importacion de los generos y mercaderias del extranjero, se ven privados aquellos hab., entre inmensos perjuicios que por ello sufren, de cambiar sus prod. con otros extranjeros, que sin duda les proporcionaria un honroso lucro, aliviarian la pobreza y la suma miseria que empieza á generalizarse, y producirian las grandes ventajas económicas que son consiguentes. El número de buques que han entrado y salido en el puerto de Denia en los años 1844 y 1845, asi como el movimiento mercantil de su aduana en los mismo años, resulta de los siguientes estados:

Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.		Buques.	Tonelas.	Tripulacion.	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.
1844	181	4558	4253	»	»	»	1844	58	4587	448	»	»	»
1845	470	7876	4641	»	»	»	1845	402	2860	614	»	»	»
Totales	451	42434	2984	225	6247	1447	Totales.	460	4447	4032	80	2223	546

Estado que manifiesta los art. que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas	750	846	4596	798
Alcohol	Quintls.	304	205	509	254
Algarrobas . .	Arrobas	60	55	445	57
Alquitran . . .	id.	28	43	44	20
Altramuces . .	Fanegas	806	945	4724	860
Arroz	Arrobas	417	94	244	405
Azúcar	id.	520	498	4048	509
Bacalao	id.	520	485	4005	502
Cacao	Libras.	4040	828	4868	934
Café	Arrobas	26	»	26	»
Carbon	Quintls.	324	336	660	330
Clavazon . . .	Arrobas	484	202	386	493
Diuero	Rs. vn.	435000	446890	281890	440945
Esparto	Piezas.	61	57	118	59
Hierro	Quintls.	55	48	403	54
Madera	Arrobas	20101	48797	38898	49449
Maiz	Fanegas	2584	3164	5745	2872
Pasas	Arrobas	51504	46392	97896	48948
Patatas	id.	950	784	4734	867
Pescado	id.	4343	4296	2609	4304
Tablastablons	Piezas.	48646	49224	38470	49083
Trigo	Fanegas	35495	40210	75705	37852
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	3425804	3244522	6370326	3185163

Estado que manifiesta los art que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Ajos	Arrobas	295	306	601	300
Almendon . . .	id.	204	208	412	206
Altramuces . .	Fanegas	94	404	495	97
Arroz	Arrobas	745	704	4449	724
Cebada	Fanegas	432	425	257	428
Centiza	Arrobas	480	395	875	437
Clavazon . . .	id.	9	41	20	40
Dinero	Rs. vn.	445600	467906	313506	456753
Ganado lanar.	Cabezas	484	497	381	490
Habichuelas . .	Fanegas	48	24	39	49
Hierro	Quintls.	445	»	445	»
Higos	Arrobas	201	206	407	203
Madera	id.	700	686	4386	693
Pasas	id.	3104	2987	6094	3045
Patatas	id.	60	»	60	»
Total valor de estos art. .	Rs. vn.	255345	304963	557308	278654

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	5	250	25	»	»	»	1844	75	5549	547	»	»	»
1845.	32	2269	201	»	»	»	1845.	88	6749	631	»	»	»
Total..	37	2549	226	48	2159	113	Total..	463	42268	4178	81	6134	589

Noticia de los artículos que han salido en este puerto para otros del extranjero en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Arroz.	Arrobs	28	60	88	44
Almendron...	id.	542	4435	4977	2488
Cacahuet. ...	Faneqs	48	»	48	»
Frutas verdes	Arrobs	564	580	1144	572
Hortaliza. ...	Quints	77	79	156	78
Huevos.	Núm.	2000	»	2000	»
Ladrillos. ...	id.	16300	90000	253000	126500
Miel.	Arrobs	»	5	5	»
Naranjas lim.	Núm.	5399000	442000	5541000	2770500
Pasas.	Arrobs	305634	378674	684302	342154
Sedas.	Libras.	»	1215	1215	»
Valor total de estos art...	Rs. vn.	5843994	5810867	41654861	5827430

FIESTAS Y MERCADOS. La de Ntra. Sra. del Patrocinio, que es la titular del pueblo, se celebra el 15 de agosto, y la de su patron San Roque, el día de este santo. Hay un mercado todos los jueves, y en él se vende toda clase de comestibles y azúcar, traído de Valencia y Alicante: es poco el valor de lo que se presenta para las operaciones de compra, en razon de que gran parte de los vec. se abastecen directamente de dichos puntos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. Segun datos oficiales cuenta la c. de Denia 582 vec., 2,619 alm. CAP. PROD.: 5.487,200 rs. IMP.: 176,256. CONTR.: 99,565. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 27 ó 28,000 rs., que se cubre á falta de propios, con los arbitrios siguientes: 7,000 rs. que producen las tiendas de comestibles, 7,000 las tabernas, 25,000 el abasto del jabon, 3,200 las panaderias, 800 el abasto de carnes y 7,500 el peso y medida.

HISTORIA CIVIL. Los griegos mar: eleses oriundos de Phoea fundaron esta c. consagrándola á Diana de Epheso, á cuyo nimen erigieron un templo de gran fama: el nombre de *Artemission* con que tambien aparece mencionada, es equivalente al de *Danium*, y nunca ha cambiado este nombre sagrado y religioso en la antigüedad, y tan ilustre en la historia, en la que suena muy distinguidamente desde los tiempos en que Sertorio se propuso disputar con la nacion española el imperio del mundo al pueblo romano. Es muy extraño que Plutarco, habiendo escrito la vida de Sertorio, no hiziese mencion de ella. Cuando Verres queria apoderarse de los caudales de los comerciantes que llegaban á Sicilia, fingia que eran soldados

huidos de Denia. Desde esta c. envió Sertorio sus embajadores á Mitridates para concertar con él la guerra contra Roma, y á la misma llegaron enviados por aquel monarca, L. Mágio y L. Rabio, desertores romanos, en una nave vendida por Verres, con la cual se dirigieron estos enviados á todas las naciones enemigas de Roma, desde Denia hasta Sinope en el Ponto (Ciceron in Verr.) Apoyaria sin duda Sertorio sus operaciones militares en la fortaleza ó atalaya diurna que nombra en esta c. Estrabon, quien espresa ser *Danium* el mas célebre de las tres pequeñas c. que dice haber fundado los marselleses en esta costa. Plinio contó á los dianenses entre los estidianarios del conv. juridico de Cartagena despues de haber nombrado á *Danium* en la region contestana. Tampoco la olvidó Ptolomeo, aunque errado sin duda su testeo, la atribuye hoy á la Edetania. ¿La mencionaria tambien el poeta Avieno diciendo al describir las costas fronterás á las Baleares y Pytiusás; en cierto trecho de arenas desp. estuvo la ant. Hemeroscopio, cuyo suelo desierto es hoy presa de lagos y pantanos? Asi lo han pensado hombres respetables; pero otros han encontrado la resistencia que á ello opeña la consideracion de ser poco creible que el sitio Danium bien conocido en la actual Denia, ni hoy, ni en otro tiempo haya podido calificarse del modo que lo hace Avieno: la ciudad *Hemeroscopium* nombrada por este, hubo ser muy distinta sin que pueda bastar á confundirlas la noticia de que tuviese *Danium* una *hemeroscopium especula* ó *atalaya*, siendo la topografia de esta tan distinta de la que vió Avieno haber tenido su desaparecida *Hemeroscopium*. Tambien aparece mencionada *Danium* en las lápidas y por una de ellas que copió el erudito Sr. Bayer, sabemos haber sufrido esta c. las calamidades de la escasez, en cuyo conflicto la socorrió uno de sus hijos importando abastecimientos con grandes gastos y dificultades, y distribuyéndolos liberalmente entre los ciudadanos, por lo que mereció se le erigiese una estatua. Por otra copiada por el conde de Lumiares, sabemos haber sido elevada esta c. á la clase de municipio sin duda en tiempos posteriores á Plinio. Fue arruinada Denia en las grandes vicisitudes que sufrió el pais con el derrocamiento del imperio romano hasta redondearse la monarquía hispano-goda? Es muy posible, pues otras importantes pobl. de este litoral fueron entonces reducidas á escombros: pero no consta, y el único antecedente que es de citarse en apoyo de esta opinion, ya que no fuese *Danium* la destruida *Hemeroscopium* de Avieno, es lo mucho que tardó á condecorarse con sede episcopal, mientras no es de dudar que de haber existido siempre, debió haber recibido pronto la luz evangélica como pueblo frecuentado por extranjeros: esta conjetura sin embargo no basta á producir la afirmativa, habiendo podido existir y ser cristiana sin la debida importancia para la ereccion de una silla en ella. Esto es mas probable, pues el menoscabo alcanza á todos los pueblos en las guerras y la completa destruccion generalmente solo á los de mas importancia militar, la que tal vez no tuvo Denia en aquella época desastrosa. Tampoco sucumbió su existencia á la invasion sarracénica viniendo por el contrario á jugar un papel muy importante en la España musulmana. La ganó Tarek año 715, y los mismos árabes no adulteraron mayormente su nombre; la llamaron Dania: asi suena como una de las c. mas principales de la prov. de Toledo (Toleitola) en la division terr. que hizo Yusuf de la Peninsula año 746. Tenia un

y felig. de Sta. Eugenia de Asma. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DERRASA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de San Juan de *Morciras* (V.).

DERRENGADA (antes **VILLANUEVA DE LA CAÑADA**): alq. en la prov. de Salamanca (6 $\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 $\frac{1}{2}$), término municipal de Pelayos ($\frac{1}{2}$). SIT. en una ladera combatida por el viento E. Tiene 3 CASAS y una igl. (Ntra. Sra. de Derrengada) anejo de le de Pelayos. Su TÉRM. confina al N. con Pedro Martín (4); E. Martín Pérez ($\frac{1}{2}$); S. la Torre de Clemente ($\frac{1}{2}$), y O. Berchuelle ($\frac{1}{2}$); pasa por él el Tormes y un regato sin nombre, y en su monte se mantienen 75 cebones y 400 caperos. El TERRENO es bueno para pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: algun trigo y centeno; criase ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de conejos y liebres. POBL.: 3 vec., 40 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DERROÑADAS: ald. del l. del Rojo en la prov., y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (9). SIT. á la falda de una sierra que la domina por el E.; la combaten libremente todos los vientos, en especial el del N., que hace su CLIMA frio y propenso á tercianas: tiene 36 CASAS y una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista), que aun cuando matriz de la de El Rojo, puede considerarse como aneja de este, pues el cura parroco reside en él; y sirve la de Derroñadas por medio de un teniente; el cementerio se halla unido á la igl., y á un extremo de la pobl. por la parte de la sierra; hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. N. El Rojo; E. Sotillo; S. Langosto, y O. Vilviestre; dentro de él se encuentra una ermita (el Santo Cristo): el TERRENO participa de montuoso y llano, es de infima calidad, comprende una deh. con arbolado de roble en buen estado de conservacion, y bastantes prados con yerbas de pasto y siego; atraviesan el TÉRM. el r. Duero, que corre á la dist. de $\frac{1}{4}$ de hora de la aldea, y el Razon que pasa á $\frac{1}{2}$ hora. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria con el de El Rojo. PROD.: trigo, patatas, legumbres, lino y abundantes á la par que finisimas yerbas de pasto y siego; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay de toda clase de caza, y en el Duero abunda la pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y 4 molinos harineros impulsados por el Rozon. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL., CAP. IMP. y PRESUPUESTO MUNICIPAL con *El Rojo* (V.).

DES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Sotolongo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DES: coto pequeño en la prov. de Pontevedra: el cual correspondia antiguamente al señ. de los condes de Taboada, y actualmente corresponde al ayunt. de Lalin.

DESABANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Valga* (V.).

DESAGUADEROS (LOS): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria. part. jud. y term. jurisd. de *Guia* (V.).

DESAMPARADOS (NTRA. SRA. DE LOS): felig. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. y dióc. de Orihue-la. SIT. al O. de esta c., á la dist. de unos $\frac{3}{4}$ de hora en la partida rural llamada de Beniél; y comprende unas 64 CASAS y 406 barracas, casi todas diseminadas, estanco de tabacos, puesto de carnes y abaceria y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Desamparados), de entrada, anejo y ayuda de parr. de la in-signe de Sta. Justa y Rufina de Orihue-la, y servida por un vicario con cargo de *cura animarum*, cuya vicaria es de las llamadas amovibles *ad nutum*, y se fundó en 1778 por el ob. D. José Tomo con real privilegio y aprobacion. La capacidad de la igl. es de unas 600 personas, y su arquitectura aunque muy decente no ofrece nada de particular. Hay un diputado mayor de justicia y otros subalternos, nombrados por el alc. de Orihue-la, los cuales son labradores del part. rural sin sueldo ni retribucion alguna. POBL.: 380 vec., 4,365 alm., de las cuales son varones 690 y 675 hembras.

DESCARGA-MARIA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de Hoyos (5), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). SIT. al fin de una barrera, entre 2 sierras llamadas la Bolla y Gomares, y á la márg. del r. Arrago; goza de CLIMA benigno, templado, aunque ligeramente húmedo y de poco horizonte; reinan los

vientos N. y O., y se padecen catarros en invierno, inflama-torias en primavera, é intermitentes y disenterias en verano y otoño; tiene 120 CASAS de 2 y 3 pisos la mayor parte, construidas de adobes con corredores de madera y de 7 á 8 varas de altura, que forman 9 calles pendientes y empedradas de 4 á 5 varas de anchas, y una plaza casi triangular pequeña sin portales; el pueblo tiene 2 entradas principales, una al N. llamada Carrera y otra al S., barrio de la Iglesia con varios sótos y heredades en los otros lados: hay casa-concejal muy mal preparada, con una habitacion pequeña para las sesiones de ayunt., cárcel amenazando ruina é insegura, escuela de primera educacion, dotada con 4,400 rs. pagados por retribucion de los 30 niños y 40 niñas que concurren; igl. parr. dedicada á San Julian ob., curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio se halla al S. de la v., es de piedra mamposteria con 2 naves y sin cosa notable: 2 ermitas, una á la entrada N. de la v. con el título del Cordero, y otra unos mil pasos al S. con el del Cristo del Humilladero, hallándose el cementerio entre esta y la igl., que no daña á la salud. Se surte el pueblo de aguas potables en una fuente que hay dentro de sus calles al O. y otras infinitas en las inmediaciones, todas de ricas aguas, como pais de sierra. Confina el TÉRM. por N. con el de Robledillo; E. Torrecilla; S. Cadalso, y O. Villasrubias y Robleda (Salamanca), á dist. de $\frac{1}{4}$ leg. por el primero y segundo punto, 4 leg. por los demas, y comprende 350 fan. de terreno cultivable, un monte bajo de brezo y carquesa, algunos pinares bravios en todas direcciones, un corto número de encinas y alcornoques, y varios corrales para el ganado cabrio: en él se encuentra el desp. de Casares, sit. en un valle poblado de olivos junto al r. Arrago, $\frac{1}{2}$ leg. del pueblo camino de Cadalso; solo se encuentran algunos montones de piedras y se ignora el tiempo de su destruccion; el tambien desp. de Puñonrostro derruido y abandonado en las guerras con Portugal (V.), ocupado por un plantio de viñas. El TERRENO es muy quebrado y ligero, necesitando de mucho beneficio para sus escasos prod., cruzado todo de sierras, que forman parte de las de Hurdes, Gata y Jalama: le bañan el r. Arrago en direccion de N. á S. quedando el pueblo á su der., y el arroyo llamado Mediafana, que se une al anterior á la entrada de la v. y tiene un puente de madera un poco antes de unirse camino de Robledillo. CAMINOS: al N. el que conduce á Robledillo, aunque descuidado suben hasta allí carros cargados; el que conduce á Castilla al NO. llamado Puerto de Descarga-Maria, no admite mas que caballerias; el del S. que comunica con toda la sierra é interior de Estremadura, es carretero y está bien cuidado. CORREOS: se reciben en la estafeta de Gata por un propio como carga vecinal, sin guardar regularidad en entrar ni salir. PROD.: aceite, vino, castañas y hortalizas; se mantiene ganado cabrio, unas 80 caballerias mulars, que sirven para la recolección de frutos y alguna arrieria, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 2 tejedores, 4 molinos de harina, 5 de aceite en decadencia por su excesivo número con relacion á los frutos: extraccion de aceite y vinos para Castilla, é importacion de cereales, arroz y otros art. POBL.: 150 vec., 822 alm. CAP. PROD.: 1,414,000 rs. IMP.: 112,880. CONTR.: 9,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,800, del que se pagan 300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en terrenos adherados y la escasa bellota del monte. Este pueblo pertenece al terr. llamado Sierra de Gata.

DESDER: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Maria de *Requeijo* (V.). POBL.: 15 vec., 56 alm.

DESECA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Roque de Riomera. SIT. en el declive de la Cuesta de su propio nombre: comprende 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante la estacion de invierno por 3 vecinos.

DESEYRO DE ABAJO ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

DESEYRO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

DESIERTO DE LAS PALMAS: terr. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana (2 $\frac{1}{2}$ leg.), término jurisd. de Benicasil ($\frac{1}{2}$). SIT. al NE. de aquella c., casi en el centro de la costa comprendida entre la embocadura del r. Cenía y cabo Canet, cuyos puntos marcan los limites de la prov. Su estension será aproximadamente de $\frac{1}{2}$ leg. en todas direcciones, y

en su radio no hay que buscar llanuras de alguna consideración; casi todo se reduce á picos elevados que dejan entre sí angostos y profundos barrancos; los montes son por lo comun de amoladeras, encontrándose tambien mucha piedra arenisca micácea de un rojo oscuro, que proviene de la porcion de hierro que encierra. Reina tal desórden desde la raíz hasta la cumbre de los cerros y montes, tal multitud de cantos hacinados, sin union aparente y muchas veces sin tierra, que parecen efecto de violentas sonvulsiones. En los barrancos y faldas se ven escavaciones naturales, hundimientos y abundancia de tierra, débil cimientto para sostener aquellas moles: la humedad y varios manantiales contribuyen á debilitar la fuerza de la base. De aquí nace poca seguridad en los campos y en los ribazos que se levantan para contener la tierra, y mucho riesgo en los edificios. Esto obligó á los PP. Carmelitas Descalzos que habitaron aquel desierto, á trasladar su conv. á otro sitio mas elevado y menos espuesto: lo tenían antes en una cuesta y en las cercanías de los manantiales con que regaban varias huertas dispuestas en gradería; pero viéndose espuestos á perecer por los frecuentes hundimientos, prefirieron el nuevo lugar que hoy ocupa el conv. al ant., mucho mas agradable. Antes de la esclaustracion se hicieron célebres estos cenobitas por la rigurosa observancia de su órden, y por las virtudes que les adornaban: esto indujo al ayunt. constitucionnal de Castellon á solicitar que la supresion de los conv., decretada en 1835, no comprendiese á esta comunidad, teniendo tambien presente la suma falta que haria á las muchas familias de labradores que habitan en las masias y casas de campo de aquel contorno. El capitan general de Valencia, con acuerdo de la junta consultiva accedió á ello, previniendo á aquellos religiosos que debieran dejar el hábito de su órden y usar el traje clerical. Esta comunidad continúa reunida y mereciendo la proteccion de los ayunt. constitucionales de los pueblos que la rodean. En el dia se compone de 7 sacerdotes, un subdiácono y 8 legos, 6 de estos inválidos por ciegos ó decrepitos: observan todos los ejercicios, los ayunos y abstinencias de su instituto; no permiten á las mujeres la entrada en el recinto del conv., y tienen una ermita á cierta dist. en la que admiten á los divinos oficios hombres y mujeres con la debida separacion, y acuden á dar asistencia á todos los puntos donde son llamados. Nada les falta; por manera que afortunadamente subsiste en aquel punto un simulacro vivo de la austeridad y las virtudes de los ant. anacoretas. Todo el desierto está sembrado de capillas, á las que se retiraban los religiosos para los ejercicios espirituales, siendo las mas notables la de la Virgen del Cármen, de los Desamparados, Sta. Teresa, San Elías y San Miguel: esta última está sit. en uno de los montes mas elevados, llamado tambien del *Hermano Bartolo*, desde cuyo punto, lo mismo que de las puntas denominadas las *Agujas de Sta. Agueda*, se descubre un horizonte hermoso y dilatado. Mirando al N. se ve la llanura de Cabanes y Benloch, que se prolonga hasta las inmediaciones de Canel, estrechada entre 2 cord. de montes, siendo la de Poniente la sierra de Engarceran. Torciendo hácia el O. se descubren los montes de Villafamés y Useras, y mucho mas lejos la empina da punta de Peñagolosa, y revolviendo despues del N. hácia el E. se empieza á ver el mar desde Peñiscola hasta mas allá de la Plana, distinguiéndose en esta las torres ó campanarios de Castellon, Almazora y Burriana. Es ciertamente un sitio agradable por la multitud de vegetales que sostiene, y por la variedad de objetos que se descubren, por cuyo motivo es este parage muy visitado por los vec. de los pueblos inmediatos. Todo el terreno del Desierto era propiedad del conv.; hoy dia lo tienen en arriendo los sacerdotes que lo habitan, cultivando algunos campos para granos y bortaliza, hallándose plantado el secano de viñedos y buena porcion de olivos y algarrobos que les dan copioso fruto, y la parte de huerta de varios árboles frutales; esta se fertiliza con las aguas de algunas fuentes, cada una de las cuales tiene su nombre particular. Tambien se encuentra bastante caza de liebres, conejos y perdices, y como es un parage montañoso, se suelen ver algunos lobos en aquellos matorrales. Los montes tienen mucho bosque bajo y yerbas de pasto para cria de ganado lanar y cabrio.

DESIERTO (EL): pequeña península en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. de Cestao. **SIT.** entre los r. Galindo, que la baña por N. y O., y el Nervion, que lo hace por E. y S. $\frac{1}{2}$ leg. antes de entrar en el mar Océano;

dejando una pequeña lengua de tierra entre N. y O., por la que se une con Cestao: forma su circunferencia una colina con declinaciones mas sensibles de E. á O. que de N. á S. Existia antes, y se halla hoy casi arruinado, un conv. de Carmelitas Descalzos titulado de San José del Desierto, fundacion de un irlandés por los años 1749; en su igl. se venera la imagen de Ntra. Sra. del Cármen, y en este dia hay una romeria bastante concurrida. Su sit. elevada sobre los r. Nervion y Galindo; el arbolado y huertas que le rodeaban, sus cercados, su pesquera y finalmente las vistas hermosísimas que desde este punto se disfrutaban, hacian ameno y risueño dicho local; hoy empero derruido en parte el edificio por la última guerra, destruido su arbolado y sin el interés que instrictivamente inspira la contemplacion de un claustro solitario, carece de grandes atractivos por mas que su particular sit. le haga susceptible de adquirirlos á poco coste. Es propiedad particular por compra hecha al Estado. En el r. Nervion, al abrigo de la montaña peninsular, está el fondeadero de San Nicolás, capaz para buques de todos portes; y contiguo al mismo r. y fondeadero, una venta ó taberna perteneciente á los propios de Cestao.

DESIÑANA: desp. del valle de la Berrueza en la prov. de Navarra (á Pamplona 44 leg.), part. jud. de Estella ($\frac{1}{4}$). **SIT.** en llano por la parte de S. y E., y en pendiente ó cuesta por N. y O., con CLIMA frio, combatido por los vientos N. y NO. En el sitio donde indudablemente estuvo el pueblo, se encuentran varias piedrecillas, restos de las ant. CASAS; la igl. única cosa que existe, se halla ya sin torre y la mitad de la nave descubierta; pero el resto del edificio podrá aun atestiguar por muchos años que hubo un pueblo: tambien hay vestigios de una ermita que segun tradicion fue dedicada á San Pablo. Confina el TÉRM. N. y E. Asarta; S. Nazar, y O. Zúñiga: en él brotan varias fuentes, cuyas aguas son poco considerables y de no muy buena calidad. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: trigo, habas, lentejas, garbanzos, vino y patatas; se crían pocas perdices, conejos y liebres. Hasta hace poco tiempo no se ha resuelto si este desp. correspondia al ayunt. de Nazar ó al de Asarta; entretanto el primero disfrutaba de los pastos, y últimamente ha quedado sujeto tambien á su jurisdicción.

DESLA: ill. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

DESOJO: v. con ayunt. en el valle de Aguilar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (44 leg.), merind. y part. jud. de Estella (4), dióc. de Calahorra ($7\frac{1}{2}$). **SIT.** en un barranco cercado de montes con CLIMA sano, combatido principalmente del viento N., y sus enfermedades mas comunes son los catarros: tiene 75 CASAS, la municipal, en que á pesar de lo reducida y pequeña, hay habitaciones destinadas á cárcel y escuela de primeras letras, frecuentada esta por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con la retribucion mensual que los mismos satisfacen al maestro; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de provision real y ordinaria, 3 beneficiados de patronato y presentacion del cabildo, y un sacristan; una ermita (Ntra. Sra. de Villanueva) dist. $\frac{1}{2}$ hora de la v. y habilitada para decir misa: hubo antiguamente otras 4 (San Cristóbal, San Miguel, San Martin y San Bartolomé), pero se hallan en la actualidad arruinadas y sin uso alguno; inmediata á la pobl. y camino de Espronceda hay una fuente de agua salada que sirve para abrevadero, y á $\frac{1}{8}$ de leg. en direccion de Mirafuentes, se halla otra de aguas muy esquisitas y saludables. Confina el TÉRM. N. con Mirafuentes y Ubago; E. Cabrega; S. Bargota, y O. Espronceda y Azuelo. El TERRENO, aunque fuerte, es fértil y de mucho producto, pues le baña un riach. que viniendo de Codes baja por Mirafuentes y cruza el térm. de la v. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, y el CORREO se recibe de Losarcos los lunes y jueves por halijero. **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, poco vino y aceite; cria ganado lanar de buena marca y mejor gusto; caza de perdices, liebres y conejos, y poca pesca de barbos. **IND. y COMERCIO**: antes de la modificacion de los fueros se dedicaban algunos vec. al tráfico de la sal que llevaban de las salinas de Estella á la prov. de Alava. **POBL.**: 95 vec., 340 alm. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 6,000 rs. que se cubren del fondo de propios y el déficit por reparto vecinal. Hasta el próximo pasado año estuvo agregada esta v. al valle de Aguilar, con el que contribuye (V.).

DESPEÑADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Insalzo, término jurisd. de Montillana.

DESPEÑA-PERROS: cord. de sierras en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Luciana: SIT. á $1/2$ cuarto leg. al O. de esta v. y márg. izq. del Guadiana que baña sus faldas, son muy escabrosas; tienen su origen en la encomienda llamada Calábasas, de la orden de Calatrava, y terminan en la deh. de propios de Luciana, el Chiquero; su direccion es de E. á O. comprendiendo unas 3 leg.: abundan en monte de encina, jara, maraña, cornicabra y romero, y se cria mucha caza mayor y menor.

DESPEÑA-PERROS: estrecho ó desfiladero en la prov. de Jaén, part. jud. de la Carolina: SIT. en la carretera general de Madrid á Andalucía en la primera cord. de cerros de Sierra-Morena, pasado $1/4$ leg. de la linea divisoria de las provs. de Ciudad-Real y Jaén; y á $1/2$ leg. de las 2 ventas que hay en el mismo camino, arruinada la una y llamada de Cárdenas y moderna la otra con el nombre de Melocotonos, por ser este el apodo del sugeto que la construyó y su actual poseedor: unido á la venta de Cárdenas hay un molino harinero movido por el r. Magaña, que cruza por alli la carretera: á $1/4$ leg. de estas ventas, caminando al S., está colocada una pirámide cuadrada de piedra sobre la der. del camino, de 2 pies de diámetro y 8 de altura, la cual sirve de mojón ó límite de las citadas provs. y por esta razon sin duda hay esculpida en el frente que cae á la parte de Castilla la Nueva, una imagen de Ntra. Sra. del Sagrario que se venera en la c. de Toledo con una inscripción que dice: *Siendo arz. de Toledo el Emmo. Sr. cardenal D. Francisco Antonio Lorenzana*. Y por el lado de Andalucía una cara de Dios y otra inscripción, que por estar borrada no puede leerse, pero que expresaba el nombre del ob. de Jaén; desde esta pirámide continúa el camino en declive para Andalucía haciendo una vuelta sobre la der. hasta llegar el arroyo que baja por la huerta y barranco de Valdeazores, el cual cruza por una alcantari-lla, y se une al r. Magaña: desde aqui vuelve á subir el camino con la misma graduación que ha descendido, formando varios rodeos y apegado siempre á la lalda de los cerros de Valdeazores, para buir de los precipicios y derrumbaderos que hay sobre la izq., hasta llegar al asombroso estrecho de Despeña-Perros, llamado asi, sin duda, por formar en aquel punto el terreno, una quebrada extraordinaria y grandiosa, donde la naturaleza ofrece una de sus caprichosas y gigantescas obras, por la elevacion del conjunto de riscos, que formando una montaña entera sobre la der. del camino, parece se van á desplomar y obstruir aquel espacio, y por la izq. una quebrada tan perpendicular y profunda que la vista no alcanza á ver su fondo, ni es posible mirar sin cierto temor, no obstante haber un antepecho ó muralla para evitar el peligro: pocos pasos antes de llegar á este sitio, hay sobre la der. del camino una cabida en la roca, parecida á la entrada de una gruta á la cual llaman la Casa de Tablas por haber servido, cuando se construyó el camino, de cantina, donde se custodiaban y vendian comestibles licores y otros art.: mas allá hay sobre la izq. una pequeña osplanada en la que está la casa habitacion de los peones camineros: enfrente de este punto, con direccion al E. y al otro lado de la gran quebrada, está la que llaman Umbria chica del Colado de los jardines, que está cubierta de monte por la izq. y parte inferior y por la superior de los riscos ó crestones de piedras sumamente ásperos y de mucha altura, en posicion vertical y separados entre sí, aunque no muy dist. formando todos un conjunto, que por su diferente altura y el orden en que están dispuestos, se asemejan á los cañones de un órgano, y es conocido aquel punto con el nombre de los *órganos*: á poca dist. de esta quebrada, siguiendo á Andalucía, hay sobre la der. un manantial de agua dulce llamado la Fuente del Chorrillo, de la cual se proveen los transeuntes y es conducida por cañerías á la pobl. denominada las Correderas, que está en el mismo camino, y como $1/4$ leg. En la porcion de terreno que queda descrita, fue donde se situaron las divisiones del ejército español mandadas por los generales Laci, Castejon, Giron y otros despues de la célebre batalla de Bailen, en la gloriosa guerra de la Independencia.

DESPI (SAN JUAN) antiguamente DELPI: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat ($1/2$): SIT. en la ant. carretera de Madrid, á la izq. del r. Llobregat, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes: Tiene 120 CASAS inclusa la consistorial deteriora-

rada; una escuela de instruccion primaria dotada con 840 rs. vn. y concurrida por 60 niños; y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario nital que nombra el cadillo de la Sta. igl. catedral; los vec. se surten de aguas para beber y de mas usos domésticos, de las de una fuente abundante de propiedad particular, cuyos dueños permiten al público abastecerse de ellas. El término confina N. San Feliú de Llobregat ($1/2$ leg.); (E. San Justo Desvern ($1/2$); S. Cornellá ($1/2$), y O. San Baudiló ó San Boy ($1/2$). El terreno es de regular calidad, de sembrado y viñado; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios caminos locales en mal estado. El correo lo recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maíz, habas cáñamo, vino y legumbres, y cria ganado lanar. IND.: fabricacion de blondas. POBL. 126 vec. de catastro, 578 alm. CAP. PROD. 4.625,200 IMP. 145.630.

DESPUIG (SAN PEDRO): ald. en la prov. y dióc. de Gerona (40 hor.), part. jud. de Olot (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Capsech (1): SIT. sobre una pequeña eminencia en la estremidad O. del valle de Viña, cerca de la base de la montaña de Sta. Lucia que le resguarda de los vientos del S. y O.; el CLIMA es bastante templado y sano, y no se conocen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene una igl. parr. (San Pedro) y próximo el cementerio: El término confina N. San Salvador de Viña; E. y S. Sta. Margarita de Miaña, y O. Sta. Lucia de Puigmala, se estiende una hora de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se encuentran varias fuentes abundantes de buenas aguas para el surtido y uso común del vecindario. El terreno es de regular calidad; el monte nombrado Rodons se halla poblado de robles y enebros, le fertilizan diferentes arroyuelos, y un pequeño r. que se forma de las aguas que bajan de las montañas de Sta. Lucia, sobre el cual hay dos puentecitos, uno cerca de la capilla de San Martin, y el otro en el punto en que el r. atraviesa la carretera de Olot á Capsacosta; á corta dist. de este puente se unen dichas aguas con las que vienen de San Salvador, tomando el nombre de rivera de Viña, cuyas márg. se ven cubiertas de hermosos álamos, abedules y otras matas. Además de los caminos locales, pasa por el confin del término la mencionada carretera de Olot, de cuyo punto recogen el correo los interesados. PROD.: cereales, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y yeguar, vacuno y de cerda. IND.: algunos pequeños molinos de represa. POBL. y RIQUEZA unidas á Capsach.

DESTERIZ (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (6 $1/2$ leg.), part. jud. de Bande (4), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Padrendá ($1/4$): SIT. á la izq. del r. Miño en terreno quebrado, combatida principalmente por los aires del N. y O., el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres, dolores de costado y tisis. Tiene 150 CASAS repartidas en los l. de Agra, Bandeja, Bendas, Formarigo, Lordelo, Requeiro, San Facundo y Torre, y una escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, cuyo maestro está dotado con 4,400 rs. anuales. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de segundo ascenso, y de provision real y ordinaria. Tambien hay en el l. de Lordelo una ermita dedicada á Sta. Isabel. Confina el término N. Condado; E. r. Miño y Portugal; S. Padrenda, y O. Crespos. El terreno aunque desigual y quebrado es feraz, pero escasea de leña para el combustible y le baña en parte el r. llamado Troncoso ó de Puente de Barjas. Los caminos conducen á las parr. inmediatas y se encuentran en mediano estado. PROD.: maíz, centeno, vino, lino, habas, patatas, hortaliza y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y abundante en pesca de varias clases. IND.: la agrícola y una fab. de sombreros de paño entrefinos. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DESTIERRO ó CORNA (STA. MARIA): (felig. en la prov. y dióc. de Orense ($1/2$ leg.)), part. jud. de Señorín en Carballo (2), ayunt. de Piñor: SIT. en terreno montuoso con libe y ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. de Amear, Aseiros, Barreiros, Corna, Debeza, Derramada, Fontes, Marañis, Sobrado y Vilar, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y sostenida por el vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria), fundada en 1800, dependia del monast. de Osera, pero actualmente se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Confina el término N. felig. de Videiros, prov. de Pontevedra; E. la de Coiras; S. la de Carballeda, y O. Cusanca. Los montes de Marañis, Castro de Dozon, Videiros, Castelo

y sus ramificaciones constituyen el TERRENO, el cual se halla fertilizado por un riach. que nace en el monte de Mamoá y en los de Vidueiros; tiene algun arbolado de robles, castaños y cerezos, y prados, aunque no muy buenos. Cruzan por el térm. los CAMINOS que dirigen desde Orense á Santiago, Coruña y á otros puntos intermedios, habiendo un puente en el que va á Santiago en el l. de Amear. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y 7 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DESVALLS (SAN JORGE): l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Villadesens y Subiranegas en la prov., part. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): SIT. en terreno llano cerca del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Colomes, Cerviá, Flásá y Viladesens. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el mencionado r. y la riera Cinina, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, caza y pesca. POBL.: 33 vec. de castro, 430 almas. CAP. PROD.: 3.488,000 rs. IMP.: 437,200.

DESVERN (SAN JUSTO): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de San Feliú del Llobregat (4/2): SIT. en un valle con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Justo) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria y una escuela de primeras letras dotada de los fondos de propios. El térm. confina con Molinos de Rey, Vallvidrera, Sarriá, Espugas y San Feliú; en él se encuentran muchas casas rurales, cuya uniformidad y blancura resalta en medio de las bien cultivadas huertas y ofrecen una pintoresca perspectiva, particularmente las de la parte de la montaña, que mas parecen casas de recreo que de labranza; contribuye á la fertilidad de este suelo, además de la laboriosidad de sus naturales, el abundante regado que proporciona la riera que cruza el valle de E. á O. hasta el Llobregat, y las infinitas fuentes de buenas aguas, entre las que hay algunas minerales de conocida virtud para la curacion de ciertas enfermedades; hácia la parte O. se halla una ant. torre del tiempo de los árabes, llamada Torre-Blanca, propia del marqués de Monistrol, donde se ven aun fortificaciones de aquella época, y la sala de armas; en la capilla ú oratorio de dicha torre se celebra anualmente por el día de Sta. Ana una gran fiesta religiosa con música y júbileo: á ella trasladan la efígie de la Virgen del Rosario de la parr. de San Justo, y asisten todos los curas de los pueblos circunvecinos; y los parientes y amigos del mencionado Sr. marqués, á espensas del cual se costeaba la funcion, un baile público, un espléndido banquete á los convidados, y una buena sopa á los pobres; á espaldas de la montaña próxima al pueblo está la ermita y cast. de San Pedro Mártir, fortificado por los franceses en la guerra de la Independencia, y en la cima de aquella elevacion se ve la torre nombrada de San Juan del Herm, que sirvió en un tiempo de colegio de educacion de jóvenes, despues de conv. de monjas y hoy de casa de labranza. El TERRENO de la parte llana es de regular calidad, y el de la montuosa es pizarroso; contiene minerales de carbon de piedra y de otras especies, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, y alguna caza. IND. y COMERCIO: se ejercen las artes mecánicas indispensables, y se esportan los frutos sobrantes. POBL.: 420 vec., 790 alm. CAP. PROD.: 4.421,600 rs. IMP.: 403,040.

DESVIM (SAN PERE), vulgo SAN PUBIN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (40 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Tiene una igl. parr. (San Pedro Advincula), aneja de la de Prats del Rey. PROD.: trigo, legumbres y algun vino; cria ganado y caza. POBL.: 6 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 309,200 rs. IMP.: 7,730.

DETEN-TU-DIA: santuario y sierra en la prov. de Badajoz (V. TUDIA).

DEUSTAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido, pertenece al ayunt. y v. de San Pedro de Resconorio: SIT. en la bajada de la ermita del Rosario, al O. y 3/4 de leg. de dist. de la igl.: comprende 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo el tiempo que

dura la ceba ó recoleccion de la yerba que en ellas se cria.

DEUSTO: anteigl. de la merind. de Uribe en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (4/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 44 1/2), dióc. de Calahorra (28): SIT. al E. de la eminente y dilatada cord. de San Bartolomé de Verriz; la combaten principalmente los vientos S., E. y N.; su CLIMA, aunque húmedo, es saludable, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene mas de 200 CASAS esparcidas en varios cas. y dos barrios llamados Goyerri ó Deusto y Olabeaga; en el primero de estos últimos hay de figura cuadrilonga una hermosa plaza cercada de paredes, tocante á la grandiosa casa consistorial, desde cuyo corrido balcon han solido los fieles regidores presidir las novilladas con que han celebrado en tiempos anteriores la festividad del santo patrono; hay 2 escuelas de instruccion primaria, una en Olabeaga, concurrida por 52 niños y 27 niñas, y otra en Goyerri á que asisten 30 alumnos de ambos sexos: ambas se hallan pagadas de los fondos municipales; hubo tambien hasta el año último un profesor de náutica, cuya enseñanza se ha suprimido por innecesaria. La igl. parr. (San Pedro) sit. en el centro de la pobl. y primero de los espresados barrios, fue fundada en el siglo XIV por D. Ochoa de Echevarri y Doña Urraca, su esposa, cuyos descendientes cedieron su patronato y diezmos á la fábrica y beneficiados en 1451: es de una bien construida nave de 107 pies de long. y 44 de lat., con espaciosas bóvedas, 8 altares bien adornados, 3 capillas, un órgano regular en el coro, y elevada y suelta torre; el átrio circunda todo el edificio menos el que cae á la parte del altar mayor, en cuyo respaldo se halla la sacristia, que aunque no es magnífica, es de una grata arquitectura: se halla servida por 4 beneficiados de racion entera y titulo perpétuo, de los cuales desempeñan 2 el curato, cuyo nombramiento es amovible *ad nullum* del ordinario, y el de los otros 2 pertenece alternativamente al pueblo y cabildo, por un sacristan sochantre y un organista: desde la torre de la igl. se domina todo el pueblo, y se goza en ella, en un día despejado, de vistas risueñamente deleitosas; por cima de la ant. laguna, convertida hoy en el verdosio y florido vergel que forma la hermosa vega de Deusto, se ven pasar las naves que surcan la ria. En frente de la puerta principal de la igl. está el cementerio, construído á principios de este siglo, y sus mustios y melancólicos cipreses infunden la mas religiosa veneracion. Hay 2 ermitas (San Silvestre y San Vicente): habia y existe arruinado por la guerra, un conv. de Capuchinos que se fundó en 1699: otro habia tambien de ermitaños de San Agustín, que en 1516 fue trasladado á Begoña. Confina el térm. N. Erandio; E. Sondica; S. Begoña, y O. Abando, de quien la separa el r. *Ibaizabal* ó *Nervion*: se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: todo él es ameno y frondoso, y le embellegen multitud de cas. de campo que tienen alli los bilbainos. El TERRENO es bastante fértil y le baña el espresado r. *Ibaizabal*, sobre el que hay fondeadero en el barrio de Olabeaga, además de un magnifico astillero para la construccion y carena de buques, donde se hacen mercantes muy buenos. CAMINOS: no obstante que hay algunos carretiles, sobresale el magnifico y costosísimo muelle que en 2 leg. de dist. se dirige de Bilbao á Portugalete, y del cual forma parte el barrio de Olabeaga. CORREOS: se reciben de Bilbao. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, hortalizas, legumbres y frutales; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y palomas torcaces, y pesca de anguilas, lobinas y bermejuelas. IND.: además de la agricultura, á que se dedican los del barrio de Goyerri, hay todos los oficios propios de la marineria, que es la ocupacion propia y exclusiva de los de Olabeaga, y una fáb. de cordeleria que está reputada entre las mejores de la costa cántábrica. POBL.: 205 vec., 1,021 alm. RIQUEZA IMP.: 754,984 rs. Tiene el 33.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Hace por armas un árbol, 2 lobos, 4 llaves y un corazon partido. El carácter de sus hab. es tan diverso como la educacion, las costumbres y trabajo á que se dedican, pareciendo dos pueblos distintos Olabeaga y Goyerri, y lo que decimos de los hombres se observa tambien en las mujeres.

DEVA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potés: nace al pie de la encumbrada cord. de peñas denominadas de Europa, en un sitio pintoresco y agradable durante la temporada de verano; la fuente ó manantial de que proviene se llama Fuente De: el agua, sumamente cristalina, sale á borbo-

tones mas ó menos grandes, á manera de la de una gran caldera hirviendo; todas sus orillas y alrededores están cubiertos de un cesped verde y hermoso, aunque en parages engañoso al pie que se fia en su resistencia. El primer terreno que benefician estas aguas es el de una deliciosa y dilatada pradera llamada de Naranco, en que se encuentra un edificio antiguo que perteneci6 á los dominicos de Potes y aun se dice fue conv. de Templarios; pero estas aguas que nacen y corren por de pronto tan apaciblemente, se precipitan luego en un valle profundo, ocultándose á la vista entre los árboles que se elevan á las orillas de su cauce: siguen despues su curso por el valle de Valdebar6 recibiendo varios arr. que frecuentemente se le unen: pasan por Potes donde se les junta el Quivierza ó sea r. Cereceda: un poco mas abajo reciben al Bullon ó r. de Valdeprado, y continuando su marcha por el valle de Cillorigo, atraviesan una cord. de peñas de grandisima elevacion y de mas de 3 leg. de dist., abertura digna de ser observada por los sabios naturalistas y curiosos viajeros: á poca de salir al mas anchuroso terreno de Peñamellera se une á este r. el Cares que baja de Asturias por el concejo de Cabrales: sigue despues por el valle de Riva-Deva y entra en el mar por el puerto de Tina-Mayor, conservando siempre su nombre. Desde su nacimiento hasta que muere en el mar, cria muchas truchas y anguilas y desde la desembocadura hasta las presas puestas para impedirles el paso, ricos salmones; hay sobre este r. 10 puentes de piedra, entre ellos uno (el de Tama) que se puede llamar magnifico, varios de madera y tambien algunas barcas. Por su márg. se vá á construir un camino que se dice de Sierras-Albas á Tina-Mayor, que dará vida á esta parte de la Península, sin dejar de reportar ventajas á la nacion.

DEVA: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara: tiene su nacimiento en la jurisd. de la v. de Salinas de Leniz en la montaña Arcamo, hácia la faldá boreal del Pirineo, no lejos del mojon sit. en su cumbre como limite de las jurisd. de la espresada prov. y la de Alava; pasa por Salinas como á dist. de un tiro de fusil, dejando está v. á la izq.; mezcla despues sus aguas con las de una fuente salobre que aprovechan los naturales para fabricar la sal, y siguiendo su curso por la anteigl. de Zarimuz, que queda á su der. atraviesa el barrio de Castañares, uno de los dos en que está dividida la anteigl. de Mazmela, donde tiene un puente; cruza luego por medio de la v. de Escoriaza, recibiendo al salir de ella el pequeño r. *Bolivar* y pasando mas adelante, deja á la der. el l. Arechavaleta: dirige su curso á Mondragon que baña por S., y queda inmediato á su izq., aumentando en este punto su caudal con el r. *Aramayona*, que viene de Sta. Agueda, famosa anteigl. por su establecimiento de baños sulfurosos, y á una leg. de dist. cerca de la ermita de San Prudencio, despues de serpentear por una estrecha encañada, recibe las aguas del r. *Aranzazu*, que desciende del santuario de este nombre en jurisd. de Oñate: continuando en la misma encañada ó estrecho valle, pasa por el puente de San Prudencio, hasta San Antonio de Vergara, dist. 4 leg., en cuya estension hay varios puentes; aumenta tambien su caudal con el r. *Anzuola* que se le une, y da movimiento en la orilla opuesta á una fáb. de tejidos de algod6n. El r. que hasta aqui habia seguido el camino real de Vitoria á Bayona, se ladea hácia la izq. y pasa por Plasencia, cruzándolo en tan corto espacio 4 puentes, ademas de otro que se ha construido mas abajo de la v. despues de la última guerra civil, por haberse llevado el anterior la extraordinaria avenida del año 1834. Entre Plasencia y Elgoibar se halla el puente de Magalzaga, donde se reúne al *Deva* la ría de *Eybar*, bastante caudalosa, que viene por la izq. en direccion NO.: continua su curso por el barr. de Alzola, en cuyo puente empieza á poder navegarse por barcas sin quilla, resultando ser navegable en 7/4 de leg. si contamos desde el puerto: mas abajo fertiliza el valle de Mendaro, que cruza un puente de madera construido en 1840 no sin haber recibido poco mas arriba las aguas de la fuente intermitente de Quilimon; pasa á corta dist. del conv. de San Francisco de Salsiola, donde se halla el último y magnifico puente llamado Salsiola, con dos ojos, y el mejor quizás de la prov.; y finalmente haciendo desde este sitio grandes repompas y represas, desemboca mansamente en el Océano junto á la v. de Deva, sit. en su márg. der. despues de un curso de 9 leg. de N. á S.: sus aguas dan movimiento á un sinnúmero de molinos harineros y á 13 ferrerías; cria truchas, barbos, loinas, anguilas y sarbos.

DEVA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa (8 3/4 leg.), part. jud. de Azpeitia (3), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11); dióc. de Pamplona (18 3/4); forma ayunt. con susanejos de Iciar, Arnona y Garagarza, cuyos vec. tienen siempre alguna participacion en los cargos concegiles y cuando no, señalan uno de los sugetos mas influyentes que residen en dichas aldeas para el régimen gubernativo, aunque siempre como delegado del alcalde de Deva; es aduana de 3.ª clase con administrador é interventor; una de las 48 v. en que la prov. celebra por turno sus juntas generales, en las que ocupa el tercer asiento á la izq. del corregidor y vota con 72 fuegos; es punto muy concurrido durante el verano por los hab. de la Corte que acuden á tomar los baños de mar, cuya circunstancia hizo que visitára la v. S. M. D.ª Isabel II cuando se hallaba en Sta. Agueda el año 1845.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa una pequeña llanura; rodeada por las faldas pendientes del monte Anduz y el r. de su nombre que desagua á su inmediacion en el Océano, sobre cuya costa entre los cabos de Machichaco y la Higuera, tiene la v. el puerto que á pesar de ser poco cómodo, es sin embargo susceptible de mucha mejora; para conseguirla en parte, se hizo ya en el año de 1845 un murallon ó escollera de 600 pies de long., que costó 90,000rs. quedando luego suspensa la obra por falta de recursos; pero la mejora seria completa si la fáb. se prolongase otros 4,800 pies; el puerto tiene 5 ó 6 brazas de fondo, menos en la barra que es algo estrecha y peligrosa. El clima es bueno y muy sano, los vientos reinantes NE. en verano, y en otoño el S. que sopla con fuerza extraordinaria.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl. primitiva se componia de 6 calles, á las que se aumentaron otras 2 la una al N. llamada Ifarcale, que se dirige hácia el mar, y la otra al S. denominada del Astillero donde se halla el hermoso juego de pelota; hay ademas dos plazas, en una de las cuales que llaman la Nueva, está la casa de ayunt. magnificamente construida con su correspondiente pórtico; mas á pesar de esto el casco de la pobl. no excede de 450 casas: existen ademas en su jurisd. municipal 296 cas. sin comprender algunos otros que puede decirse con mas propiedad, pertenecen á los anejos. La escuela de niños concurredida por 50, se halla dotada con 300 ducados, y la de niñas á que asisten 30 recibe de dotacion 100. Tiene igl. parr. de la que dependen las 3 anejas de que hemos hecho mérito; está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de cuya imagen que se dice ser aparecida, y es tenida en gran veneracion, escribió la historia D. Pedro José de Aldazabal y Murguia, vicario que fue de la misma igl.; la suntuosa fáb. de este templo, compuesto de 3 naves y algunas capillas, sin bóvedas, buen pórtico, claustro sacristia, coro y cuanto se ve en su recinto, inspiran los mas puros y religiosos sentimientos, elevando sobre manera el espíritu hácia el Criador: está servida por un cabildo de 16 beneficiados, entre los cuales elige la v. un cura párr. con el título de vicario propio de la parr. matriz, donde reside con otros 9 beneficiados, estando los 6 restantes distribuidos en las anejas. El hospital que existe en el casco de la pobl., sirve de gran consuelo á los pobres enfermos y desvalidos. A dist. de 1/2 leg. de la v. á la marg. der. del r. de su nombre y poco mas abajo del primer puente hay un conv. de menores Observantes, que por el sitio que ocupa se llama de Salsiola: no es de arquitectura determinada, aunque sí muy capaz y segun tradicion el mas antiguo del pais; en el dia está cerrado y sin destino alguno otro hay de monjas agustinas hácia la aneja de Garagarza.

TÉRMINO Confina por N. con el Océano; E. Zumaya; S. Elgoibar, Azpeitia y Cestona y O. Motrico; comprendiendo la jurisd. de la v. de 7 á 8 leg. de circunferencia. Dentro de este radio se levantan varios montes entre los que deben mencionarse el Montreal de Anduz, que significa grande frio, y el de Izarraiz, esto es, Peña de Iciar. En este último se encuentran preciosas canteras de jaspé pajizo, ceniciento, avinagrado y pardo, y variedad de yerbas medicinales; en la pequeña colina de Olazabal, que está inmediata al pueblo, existe carbon de piedra, pero es notable sobre todo el fenómeno que se observa en la fuente intermitente llamada de Quilimon que tanto celebran los historiadores, la cual se halla sit. en Garagarza; este manantial arroja tan abundante cantidad de agua á borbotones, que á pocos pasos de dist. y sin recibir mas caudal mueve las ruedas de los barquines y mazos de una ferrería y 4 molinos de 3 piedras cada uno; á otra ferrería daba tam-

bien movimiento, pero en el dia no trabaja, aunque sus conductos estan todabia en buen estado: todos los veranos se observa la intermitencia de esta fuente, pues sucede que una, dos ó tres veces cuando mas, se le antoja no dar agua por espacio de 12 horas, y luego continua manando, sin que nadie hasta ahora pueda explicar la causa de tan singular fenómeno.

TERRENO. A pesar de hallarse muy quebrado, es bastante fértil y da con abundancia arboleda y pastos; bañanlo los r. *Deva* y *Urola*, ademas de varios arroyos que confluyen últimamente en aquellos, aumentando su caudal; el primero de los r. espesados tiene de notable en su centro varios mojonos que dividen el térm. de Motrico, y en su orilla algunas señales que indican los astilleros que hubo alli antiguamente, en los que segun consta de varios documentos, se construyeron buques mayores.

CAMINOS. Al S. de la v. hay una carretera que empalma en San Antonio de Vergara con el camino real, y se halla en muy buen estado: al O. pasando su barca la ria, está el que conduce á Motrico, muy malo, y al E. el de Iciar en un estado como el anterior.

CORREO. Se recibe de Vergara, por un encargado, todos los dias á las 5 de la tarde, y sale tambien diariamente á las 3 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, maiz, patatas, vino, lino, hortalizas de muy buena calidad, varias clases de frutas, incluidas las naranjas y limones en los sitios mas abrigados de la costa, donde con facilidad podrian tambien cultivarse las moreras: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; y se

pescan en la ria lobinas, barborines, paluzas, lenguados, bogas, eabalos, anguilas, cóngricos, óstras y anchova; hay ademas en el puerto dos lanchas esclusivamente destinadas á la pesca del besugo, atun, bonito y merluza, y á remolcar los buques de mayor porte á su entrada y salida en el puerto; la tripulacion es regularmente de 40 hombres, aunque á veces aumenta ó disminuye.

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura hay una fáb., varios molinos y ferrierias, mereciendo particular atencion el ramo de la pesca, á que se dedican esclusivamente los marineros; estos forman entre si una corporacion llamada *cofradia*, la cual nombra para su gobierno económico un presidente con el nombre de *mayordomo*.

COMERCIO. Antiguamente lo hubo de lanas, bacalao y grasa, por facilitar este puerto mejor que ningun otro la importacion y esportacion del interior del reino; mas luego que se hubo abierto la Peña de Orduña y contruídose el camino real de Bilbao, se alzó esta v. con todo el comercio de Deva; sin embargo, este puerto ofrecerá siempre una gran ventaja sobre todos los de la costa de Cantabria, por ser el único que se presta á la realizacion del célebre proyecto de Pignatelli, ó sea del famoso canal que subiendo por las márg. del r. *Deva* hasta el *Zadorra*, continuase despues por este r y el *Ebro* hasta Tortosa: en la actualidad solo hay 8 lanchones de 20 toneladas, que hacen el cabotage; el comercio con el interior es muy poco, y se reduce á la importacion de algunos art. que faltan y esportacion de pescado. Cuál haya sido el movimiento mercantil de este puerto en los años 1844 y 45, se verá en los estados que á continuacion insertamos:

Numero de buques que han entrado y salido en dicho puerto con el destino de cabotage, en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	70	772	425	»	»	»	1844..	28	287	184	»	»	»
1845.	98	1242	620	»	»	»	1845..	34	330	495	»	»	»
Total..	168	2014	1045	84	1007	522	Total...	62	617	679	29	308	189

Idem con destino al comercio extranjero.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844. . .	»	»	»	4	51	29
1845. . .	3	39	49	4	62	28

Estos tres buques lo fueron por arribada, pues esta aduana no está habilitada para la importacion del extranjero.

Los buques que han salido, condugeron los efectos siguientes.

ARROBAS.	AÑOS.		Total.	Importe en rs. vn.
	1844	1845		
	Lana ordinaria..	1220		

Noticia de los art. que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Acero. . . .	Arrobos	250	1220	1470	735
Aguardiente. . .	id.	»	142	142	»
Armas de fuego. .	Número	»	243	243	»
Azúcar. . . .	Arrobos	750	2	752	376
Baños de piedra . .	Número	88	»	88	»
Corteza de árbol	Quintal.	319	980	1299	649
Cueros secos. . . .	id.	»	383	383	»
Duelas. . . .	Número	1051000	33000	1084000	542000
Harina. . . .	Arrobos	»	3612	3612	»
Hierro. . . .	Quintal.	401	1285	1386	693
Patatas. . . .	id.	70	46	86	43
Raba. . . .	Arrobos	32	160	192	96
Tablas y tablon.	Número	450	30	480	240
Trigo. . . .	Fanegas	3020	1834	4854	2427
Efectos varios. . .	Rs. vn.	6508	17406	23914	11957
Valor total de estas mercader..	Rs. vn.	260430	297949	558349	279474

Idem de los que han entrado procedentes de otros puertos del reino.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite.....	Arrobas	697	4042	4709	854
Aguardiente....	id.	4673	4334	9007	4503
Alquitran y brea.	id.	6793	4344	11107	5533
Azúcar.....	id.	46554	45234	34785	45892
Bacalao.....	id.	249	576	825	412
Cacao.....	Libras.	29567	49486	49053	24526
Canela.....	id.	207	346	523	264
Café.....	Arrobas	74	6	80	40
Cera.....	Libras.	4233	774	2007	4003
China y loza....	Piezas.	4364	4239	2603	4304
Duelos.....	Número	59000	53500	144500	57250
Hierro.....	Quintls.	385	636	4021	510
Hilaza.....	Libras.	543	676	4489	594
Hilo, varias clases	id.	813	430	1243	624
Hoja de lata....	id.	384	405	489	244
Jabon.....	Arrobas	353	535	888	444
Lino.....	Libras.	47343	18845	36188	48094
Maiz.....	Fanegas	»	5486	5486	»
Obra de barro...	Piezas.	720	»	720	»
Productos quími- cos y farmacéu- ticos.....	Libras.	9292	9254	48546	9273
Raba.....	Arrobas	32	640	672	336
Sal.....	Fanegas	3279	4772	8051	4025
Tabaco.....	Libras.	4032	»	4032	»
Tablas y tabloncs	Número	49097	22452	44549	20774
Velas de sebo....	Libras	2448	4510	3928	4964
Vidrios huecos..	Piezas.	4442	4939	3081	4540
Vino.....	Arrobas	278	546	794	397
Efectos varios (va- lor).....	Rs. vn.	25892	44784	67676	33838
Valor total de es- tas mercancías.	Rs. vn.	750076	937344	4687447	843708

POBLACION. La del casco de la v. se calcula en 470 vec., 903 alm., y la de todo el término, comprendiendo los 3 anejos en 3,536 alm. RIQUEZAS TERR. é IND.: 253,140 rs.

HISTORIA. Esta v. estuvo fundada en el monte llamado Montreal de Iziar, y así aun es llamado Montreal de Deva, habiéndola dado el rey D. Sancho el IV varios privilegios y el fuero de Vitoria, como consta de su carta expedida en Valladolid á 24 de junio de 1293, por la cual erigió en v. á la universidad de Iziar; pero por privilegio del rey D. Alonso el XI, expedido en el real de sobre Algeciras, á 17 de junio, era 1381, año de 1343, fue trasladada al sitio en que hoy se encuentra. De esta traslación hacen mérito los fueros de Guipúzcoa, en cuyo índice se nota que la v. de Deva estuvo siglos antes en su santuario de Iziar, y en el privilegio de restauración de la catedral y ob. de Pamplona, que traen Sandoval en el catálogo de sus ob. y el P. Moret, bien que aquel lo da fecho en 1007 y este en 1027, se cuenta el l. de Iziar entre los de dicha dió., designándolo entre Seyaz é Traurgui, hoy Azpéitia. Como aquella traslación se hizo con todos los privilegios que la v. gozaba, quedó Iziar desp., y su igl., que es antiquísima, reducida á ermita; pero aumentándose el número de sus hab. en aquel término, se volvió á erigir en parr. anejo de la de Deva, sucediendo lo mismo con las de Arrona y Mendaro.

Es patria de muchos varones insignes, distinguiéndose especialmente la familia de Andia Irarrazabal, Fr. Juan de Espiñá arz. de Mascara, en el reino de Nápoles, y D. Pedro Leizada, ob. de Trípoli, cuyos restos mortales descansan en la parr. de la v. tiene por armas en su escudo un castillo sostenido por dos leones.

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de Laino (V.).

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caramiñal y felig. de Sta. Maria de Jobre (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

DEVESA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristóbal de Carnes (V.).

DEVESA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Adrian de Castro (V.).

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de Arines (V.).

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de Lincora. POBL.: 24 vec., 105 almas.

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de Barbadele. POBL.: 4 vec., 5 almas.

DEVESA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Salvador de Neiras (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

DEVESA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de Condes. POBL.: 4 vec., 5 almas.

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdo. POBL.: 5 vec., 25 almas.

DEVESA ó DEHESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

DEVESA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (43 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (4): SIT. en un llano, con buena ventilación y CLIMA húmedo, pero bastante sano: se divide en 5 quintas que son, Cinge, Rinle, Villafamil, Villaguiz y Villandriz; la primera comprende los l. de Cinge, Cotoril, Esteiro, Noceda, Peidreira, Pereiro, Piñeiro y Rochela; la segunda el de Rinlo; la tercera los de Carreira blanca, Cordo, Magdalena, Requeiral, Siñeira, Tumbin y Villafamil; la cuarta los de Meirengos, San Julian, Dos Carballos, Villaguiz y Vista-alegre, y la última los de Barral, Cereigido, Rato, Villadouro y Villandriz, que reunen 416 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación, fundada por un cura párroco y dotada con 47 fan. de trigo, 300 rs., casa y huerta, pero el patrono celebra pacto convencional con el maestro que suele consistir en 20 fan. de trigo y casa. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y su curato de término y patronato real ordinario: tiene ermitas ó capillas con la advocación de Ntra. Sra. del Pastur, San Roque, San Ramon, San Julian, El Buen Jesus, La Magdalena, San Pedro, La Virgen Blanca y San Lorenzo, sostenidas por la piedad religiosa de los vec. El término confina por N. con el mar Cantábrico; por E. con Juan de Piñeira; por S. con San Vicente de Cubelas y San Pedro de Arante, y por O. con Santiago de Reinante; le bañan 7 riach. que tienen origen al pie de una cord. de monte, donde se encuentra la Peña llamada de Sta. Eulalia, así como en la parte superior se descubre el monte Mondigo, cuya cumbre en figura de una meda se distingue á grande dist. y sirve de demarcación á los pilotos y prácticos que navegan por aquellas alturas; estos arroyuelos se dirigen al mar y aunque su curso se interrumpe en el verano, dan impulso sus aguas en los demas meses á varios molinos harineros. El TERRENO es de mediana calidad, y los montes comunes nombrados: Peña da Modia, Peña de Buturiays y Acoroa están poco poblados, pero hay algunos pequeños bosques de pino ordinario, álamos y alisos á las orillas de los citados riach., y un pinar destinado á la armada nacional. Atraviesa la parr. el CAMINO ó carretera real que se dirige á Rivadeo, Mondoñedo, Vivero y otros puntos, la cual se encuentra malamente reparada, y no lo están mejor las veredas vecinales. El CORREO se recibe de la cap. del part. prop.: trigo, maiz, patatas, nabos, centeno, cebada, avena, habichuelas y otras legumbres, pastos, higos y demas fruta; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y zorros, y se pesca sardina y merluza en el puerto de Rinlo. IND.: la agrícola, 48 molinos harineros, telares para lino y estopa, y el COMERCIO que le proporciona la feria que se celebra el tercer sábado de cada mes en el indicado l. de Rato. POBL.: 447 vec., 2,124 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DEVESA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Friol (1/4): SIT. en terreno desigual y entre los r. Narla y Lobengos, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano; comprende los l. de Santalla, Sisto, Vigia y Villapedre, que reunen 48 CASAS de pocas comodidades; hay escuela temporal indotada. La igl.

parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Sta. Maria de Lamas; su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Naria; por E. con San Martin de Cota; por S. con Santiago de Guldruz, y por O. con San Julian de Friol, estendiéndose de N. á S. $1/2$ cuarto de leg., é igual dist. de E. á O.; tiene fuente de buena agua y le banan los indicados r. Lobengos y Naria; el primero que viene de la parte S. nace en los condes y Guimarey, y enriquecido con otros afluyentes, va á unirse al Naria; este que baja de la parte O. tiene origen en Silvela mas arriba de Gia, en dos ramales, á los que se unen varios arroyos, y corriendo al N. de la parr. le cruza un puente de piedra en Villapedre y continúa á desembocar en el Miño. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes denominados de Armada, Sisto, Pedrouzos, Peña del Seijo, Fontelo, Azurcirra y Villapedre, son poco poblados: tiene buenos pastos, prados de regadio y bastante arbolado á las orillas de los mencionados r. El CAMINO que de Lugo dirige á Santiago se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe de Lugo, adonde va cada interesado á recoger y llevar su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, nabos, lino, yerba, pastos y combustible; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves de monte, y se pescan ricas truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado. POBL.: 40 vec., 203 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEVESAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Baamorto. POBL.: 5 vec., 25 alm.

DEVESIÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

DEVESO (STA. MARIA FIZ DEL): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Santa Maria de Ortigueira (2) y ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (4): sit. en un monte y dominada al SE. por las alturas del Cajado; disfruta de CLIMA bastante sano, las enfermedades mas comunes son fiebres é hidropesias y se encuentran personas de 80 á 90 años; constituyen la pobl. $5/4$ CASAS bastante dispersas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato perpetuo y de presentacion de la casa de Uceda; el cementerio capaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con San Juan de Insua; por E. con San Juan de Freijo; por S. con el indicado ayunt., y por O. con Somozas; le banan 2 arroyos que corren de S. á N. y se unen en Puento de Soutochao. El TERRENO es muy quebrado: tiene montes, y entre ellos el mas elevado es el denominado Cajado, que domina la felig.; crian robles y castaños aunque de poca consideracion. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, avena, castañas y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar cruzado; hay liebres, perdices, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas. IND.: la agricola, varios molinos harineros y algunos telares de lienzo y lana. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y el de las telas que alli se elaboran. POBL.: 54 vec., 273 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEVESOS (SAN SEBASTIAN DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (44 leg.), dióc. de Mondoñedo (40 $1/2$), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. de Freires: sit. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA sano. Está dividida en 2 mitades llamadas Cuadrilla Alta y Cuadrilla Baja, y sus principales l. ó barrios son Bustelo, Cabañas, Gonzalo é Iglesias que reunen 350 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Sebastian), es matriz de San Pablo de Freires, y el curato real ordinario: existen 2 ermitas, la una con la advocacion de Ntra. Sra. de las Portas, de patronato del arcediano de Trasancos de Mondoñedo y la otra con la de Ntra. Sra. de las Nieves, de propiedad de los vec. El TÉRM. confina por N. con el indicado anejo y San Julian de Senra; por E. con San Mamés de las Grañas del Sor y Sta. Maria de Mañon; por S. con San Juan de Freijo, con las citadas Grañas é Insua, y por O. con San Juan de Insua y San Julian de Yermo, estendiéndose por donde mas $3/4$ de leg. El TERRENO es erial y poco prod.: sus montes la mayor parte rasos, siendo los mas elevados el Monteagudo, la Peña del Buitreira y la cord. de la Faladora, desde los cuales se descubren mas de 4 leg. de terreno hácia las Mariñas, sit. al E., O. y N. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.:

350 vecinos, 2,700 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DEVILLORIA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Burganes.

DEYA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, aud. terr. y c. g. de Baleares. sit. en la costa á la parte NO., al pie de unas elevadas montañas, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres gástrico-bermimosas. Consta de 235 CASAS; unas diseminadas por las laderas de varias colinas pobladas de amenas huertas; otras en un delicioso valle sureado por un torrente que al correr las aguas presenta una hermosa perspectiva por sus muchas y diferentes cascadas, y otras sobre la cúspide de una colina, formando cuerpo de pobl. con la igl. parr. (San Juan Bautista), que es aneja de la de Valldemosa, y se halla servida por un vicario temporal y amovible nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, 2 beneficiados de patronato de sangre, un sacerdote ordenado á título de patrimonio adscripto á la igl. sin especial obligacion, un sacristan y 2 monacillos; próximo á ella está el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública; hay casa consistorial y cárcel con soportales, y 2 escuelas de instruccion primera; la una dotada con 800 rs. y concurrida por 26 alumnos, y á la otra asisten 38 educandas, cuya maestra disfruta 432 rs. de asignacion; los vec. se surten de buenas aguas para beber y demas usos domésticos, de 5 fuentes de curso perenne cercanas á la v. El TÉRM. confina N. el mar; E. Soller; S. Buñola, y O. Valldemosa; en él se encuentran los caserios nombrados Son Moranta, Son Muntaner, Son Peña, son Coll y Llunch-alcarí; en este último hay una atalaya y un Santuario dedicado á la Virgen de los Desamparados; y en Son Muntaner, otro Pequeño á San Bernardo; á la orilla del mar está una torre que sirve para custodia del puerto ó cala comprendida en el térm. El TERRENO es de inferior calidad y muy pendiente; por esta razon se ve un crecido número de paredones levantados y esparcidos por todas partes, formando bancales para contener la tierra que arrastran las lluvias; mas como estas obras son costosas por la recomposicion que frecuentemente necesitan, hay muchas abandonadas, cuya causa ha coadyuvado con otras estacionarias á la decadencia en las cosechas de aceite; en los principales montes denominados el Teix y el Puig-gros, se cria cierta planta llamada en el pais *Carriax*, que sirve de pienso en el invierno á las caballerias en lugar de paja y las faldas de ellos contienen bosques arbolados de encinas. Los CAMINOS dirigen á Palma, Soller y Valldemosa, los de estos 2 últimos puntos son de herradura y se hallan en muy mal estado; pero se estan construyendo 2 carreteras cuya conclusion anhelan los pueblos comarcanos para disfrutar los beneficios de la mas fácil comunicacion. El servicio de CORREOS en esta v. se resiente de su mala adm.; no hay balijero, ni se recibe mas correspondencia que la de las autoridades. PROD.: granos, legumbres, hortalizas, algarrobas, aceite, bellotas ágras y dulces y toda clase de frutas; cria ganado lanar, poca caza de liebres, conejos, perdices y palomas, y alguna pesca del mar. IND.: la agricola. COMERCIO: importacion de trigo, habas y arroz, exportacion de aceite y una tienda de abaceria. POBL.: 214 vec., 824 alm. CAP. IMP.: 456,046 rs. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 45,390 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,537 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

DEYLAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos: sit. en la parte alta de una ladera y al S. de la misma. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo mijo, nabos y yerbas de pasto. POBL.: 7. vec., 35 alm.

DEYRO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de Tremoedo (V.).

DEYRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de Tremoedo (V.).

DEZA: ant. jurisd. en la prov. de Pontevedra: sit. entre el r. de su nombre y el Arnegó; era del señ. de los condes de de Lemos, que tenían una casa fuerte, la cual sirve hoy dia de casa municipal y cárcel en la felig. de San Martin de Lalin, cap. del part. jud. y ayunt. del mismo nombre; en cuyos térm. se halla comprendida la mencionada jurisd.

DEZA: r. en la prov. de Pontevedra, tiene su origen en las vertientes setentrionales de la cadena del Miño llamadas del Testeiro, y otras de la felig. de Sta. Marina de Zobra, ayunt.

de Lalin y en las orientales de las montañas del Coyo y Candan: corre de SO. al NE. por espacio de unas 3 leg. hasta cerca del puente Taboada, donde recibe al r. Asneiro y continúa hacia el NO. hasta confluir en el Ulla, entre las felig. de Cira y Grés. Además del espresado r. Asneiro, recibe por su izq. el Moalde, el Toja y otros muchos afluentes que sin tener 1 leg. de curso forman hermosos y feraces valles; de manera que la cuenca general de este r. es de las mas pintorescas del país. Cerca de su confluencia en el Ulla tiene un puente de piedra en la felig. de Cira, otro de madera en la de Merza llamado puente de Sulago; otro en la parr. de Carboeiro, que tambien es de piedra, y cerca de 1 1/2 leg. mas arriba el espresado puente de Taboada igualmente de piedra. Sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riego á muchos trozos de labor, y crian muchas y escelentes truchas, pocas anguilas y algunos salmones hácia su confluencia.

DEZA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Sigüenza (12): SIR. en una colina circundada de altos cerros; la combate principalmente el viento N., goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales: tiene 400 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la cárcel y posada pública; escuela de instruccion primaria, concurrida por 90 alumnos á cargo de un maestro dotado con 2,400 rs.; otra de niñas sin mas dotacion que la de 3 rs. al mes que paga cada una de las discipulas: una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Miñana; E. Torrijo; S. Albalate, y O. Bortalba; dentro de él se encuentran 4 ermitas (San Roque, San Blas, Sta. Ana y la Soledad), un caserío titulado las Casas del Yero, una venta que llaman del Hambre, 6 manantiales, entre ellos uno termal. El TERRENO es de buena calidad y muy productivo, especialmente en la parte de vega; le baña el arroyo Henar, cuyo paso facilita un pequeño puente llamado de la Cuadrilla; hay 4 montes poblados de encina, roble, chaparro y otras matas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Ateca, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un baligero que llega martes y viernes y sale domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, anís, lino, cáñamo, judías, yerros y uva, leñas de combustible y carboneo y buenas yerbas de pasto, con las que se cria ganado lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y algun venado. IND.: la agricola, la arrieria á la que se dedican varios vec., telares de lienzos de lino y cáñamo, un tinte, 4 molinos harineros, 7 de aceite de linaza y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales y ganados sobrantes, lienzos y demas productos de la ind., é importacion de vino, aceite, legumbres, pescados frescos y demas art. que faltan; ya por los arrieros de la v. y ya por los tragineros de fuera que concurren bastantes, en especial á los mercados que se celebran un dia de cada semana. POBL.: 446 vec., 4,424 alm. CAP. IMP.: 482,477 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 rs., se cubre con los prod. de propios y por reparto vecinal.

DEZAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia de Fao (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

DIBALE (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

DIALCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 5 vec. y 28 almas.

DIAMAR: granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Gaiza (V.).

DIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de Cabana. POBL.: 2 vec. y 40 almas.

DIAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de Vilarino (V.). POBL.: 5 vecinos y 25 almas.

DIAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Ventas con Peña-aguilera.

DICASTILLO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplena (8 leg.), merindad y part. jud. de Estella (4 1/2), arciprestazgo de la Solana, condado de Lerin. SIR. parte en llano y parte en una de las pendientes al S. de Montejurra, lo que contribuye á que disfrute de hermosas vistas; el CLIMA es frio, y los vientos mas frecuentes N. y NO., que causan afecciones catarrales y reumáticos: tienen 200 CASAS, la municipal y carcel en mal esta-

do; dos escuelas de instruccion primaria, una de niños concurrida por 40 y dotada con 2,400 rs., y otra de niñas, cuya maestra tiene de asignacion 4,600 rs., y asisten 50; igl. parr. (San Emeterio y Celedonio), servida por un abad y beneficiados; 3 ermitas, dos de ellas destruidas, y la tercera á 1/2 leg. O. de la pobl. en buen estado, y sirve para decir misa á los labradores en la temporada de la recoleccion de frutos; á una leg. de dist. existió otra (San Julian), de donde tomó su denominacion la cortadura llamada Portillo de San Julian: en medio de la plaza de la v. existe una hermosa fuente de arquitectura agradable y de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Arellano; E. Morentin; S. Allo, y O. Arroniz: en él se encuentran 2 montes, el de Esquivel al S. y á 1 leg. de dist., y el Montejurra al N. á 1/2 leg., en los cuales, aunque pobres de arbolado, se crian abundantes pastos para ganado. El TERRENO es de buena calidad y á propósito para la plantacion de frutales, viñedo, olivos, así como para la cosecha de cereales: el r. Ega pasa á 3/4 de leg. de la v. y por su extremo E., fertilizando sus campos. CAMINOS: son todos locales y de herradura, pero á muy poco coste pudieran convertirse en carretilles. El CORREO se recibe de Estella por baligero, los lunes, miércoles, viernes y sábado, y sale los mismos dias. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, avena, legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices, y pesca de barbos. IND.: un molino harinero con dos piedras, y 4 de aceituna en muy mal estado. COMERCIO: esportacion del vino, aceite y trigo sobrantes; calculándose la del primero en 42,000 cántaros anuales; en 300 a. la del segundo, y 6,000 robos del tercero. POBL.: 250 vec. y 800 almas. RIQUEZA: 429,504 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

DICES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de Rois (V.).

DICES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y feliglesia de Reyes de Pazos (V.).

DICES: l. en la prov. de Pontevedra y feliglesia de Rande (V.).

DICES: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo de Lima y felig. de San Bartolomé de Canade (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DICIDO: pequeño puerto de mar en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, térm. del l. de Mioño. SIR. á 1/2 leg. E. de la cabeza de part. En él desaguan unidos los riach. Callejamala, y los Valdes ó Retornos que bajan de Otariñes; tiene un muelle á la parte del Poniente á donde se arriman lanchas y algunos buques de cubierta, en mareas bellas, á cargar la vena é mineral de hierro que se extrae de las minas de Saltacaballo, para conducir á los puertos de Guipúzcoa, Asturias y Galicia: no sirve para otro fin ni es á propósito para refugio ni invernadero de buques.

DICIONA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feliglesia de San Pedro Felix del Hospital de Incio. POBL.: 3 vec. y 45 alm.

DIÉGO-ALVARO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIR. sobre piedra arcillosa le combaten en general los vientos N. y S., y su CLIMA es propenso á pulmonias y accidentes apopléticos: tiene 440 CASAS inclusa la de ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 20 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 4,400 rs., y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, curato de primer ascenso, un beneficiado simple servidero, que actualmente se halla vacante y levanta sus cargas el párroco, cuya plaza es de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del obispo en los ordinarios. El TÉRM. confina N. deh. de Garcigrande á 1/2 leg.; E. deh. de Castellanos á un 1/4; S. térm. de Martinez á 1/4, y O. Carpio Medianero á 1/4; comprende una deh. titulada del Castillo, que pertenece al conde de Polentino. El TERRENO es de mediana calidad; hay un monte que abraza los tres puntos de S. O. y N., medianamente poblado, y le fertilizan dos riachuelos, el uno por la parte de E. llamado Gadin, y el otro por la del S. que dirige su curso al O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Peñaranda y de la capital del partido. PROD.: trigo,

centeno, algarrobos, garbanzos y patatas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, mular y de cerda; y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, arriería y dos tiendas de los art. de primera necesidad. POBL.: 125 vec. y 560 alm. CAP. PROD.: 2.174.200 rs. IMP.: 86,968. IND. y fabr.: 9.250. CONTR.: 7,988 rs. 28 mrs.

DIEGO REPISO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

DIEGO SOLANO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

DIERGO: fuente mineral en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, término de Aldea del Rey. SRT. á 1/2 leg. de este pueblo, es su agua de un ágrío muy suave, que produce buenos efectos en varias enfermedades.

DIEZMA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Nambroca: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 226,715 rs. é incluidos en la riqueza del últ. pueblo; pero las utilidades al colono se incluyen en el de Novés, part. de Torrijos; reguladas en 1.557 rs.: pertenece á la catedral de Toledo.

DIEZMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Iznalloz (3), dióc. de Guadix (3). SIT. en una llanura muy amena: con horizonte despejado, al pie de la sierra llamada Arana, CLIMA sano, aunque algo frio, por reinar especialmente los vientos E. y O., padeciéndose únicamente afecciones pulmonales. Tiene 200 CASAS, inclusa la municipal y cárcel, todas de un piso, mal construidas; escuela de instrucción primaria, concurrida por 70 alumnos y dotada con 70 ducados, é igl. parr. (Sto. Cristo de la Fe), filial del Sagrario de la Catedral de Guadix: el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpétuo, y la felig. comprende los anejos siguientes: Sillar la Baja, término de Guadix, con 40 vec.; los Villares, término de La-Peza, 40 vec.; Holopos, de la anterior jurisd., 2 vec.; Hibar ó Jibor, 4 vec.; Rías y el Sotillo, 7 vec.; Lanzanillo alto y bajo, 2 vec., todos estos últimos del término de la v. que describimos: el cementerio, que es pequeño, atendido el núm. de vec., se halla al extremo N. de la pobl.: hay 2 fuentes, de cuyas aguas saludables se surte el vecindario; y estramuros la capilla de los Stos. mártires Crisanto y Darío, entre las sierras Arana y Hueter Santillan. Conflua el TÉRM. NO. con el Darro; E. y S. el de La-Peza, y O. el de Hueter Santillan; comprendiendo además de los cas. expresados, el cortijo de Peña Cabrera. El TERRENO es montuoso, de inferior calidad, frio y delgado, caminando hácia Guadix se encuentra una cuesta de 4 leg., cuya falda baña el r. llamado Fardes, que tiene su origen junto á la ermita de este nombre, término de Hueter Santillan, corre en direccion al N. entre La-Peza y Purullena, y se confunde con el de Guadix, donde pierde su nombre y toma el de Rio Grande. Al S. de la pobl. se halla la Sierra Nevada, estendiéndose el término por este lado hasta uno de sus picos llamados el corral de Veleta: sus faldas estan pobladas de monte bajo y algunas encinas: al N. está la sierra Arana sin arbolado, y al O. la de Hueter Santillan con monte bajo. La carretera de Granada y Guadix, que concluye en Almería, atraviesa por medio de la v., desde donde hasta Guadix se halla en buen estado, pero muy malo desde Diezma á Granada: los demas caminos á los pueblos inmediatos son de herradura y malos, como en terreno montuoso. La CORRESPONDENCIA se recibe por baligero de Guadix. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas, maiz y uvas, siendo la mayor cosecha del trigo y maiz; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de trigo y maiz, é importacion de aceite, vino y aguardiente. POBL.: 225 vec. y 4,077 alm. CAP. PROD.: 4.463,783 rs. IMP.: 60,959. CONTR.: 43,056 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs.

DIGAIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Leocadia de Parga. POBL.: 42 vec. y 60 alm.

DIGANZALES: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Granadilla. SIT. á la falda S. de la primera cord. de las Hurdes y márg. izq. del r. Alagon: era alg. aneja al ayunt. de Granadilla, y se despobló hace unos 20 años por efecto de lo frecuentada que era de la cuadrilla de ladrones llamados los Muchachos, que dieron muerte á una mujer: tuvo 9 ó 10 CASAS de las que solo existen los solares. confina al N. con Martinebron; E. Lagunilla; S. Granadilla; O. Arroyo-Lobos y

Riomalo de abajo: su suelo es fructífero, y se conserva un pago de olivos muy superiores.

DILAR: r., nacé en la parte N. de Sierra Nevada, cerca del Picacho de Veleta, de una multitud de fuentejillas, en el sitio llamado los Borreguillos, donde se encuentran varias lagunas y praderas; se aumenta con las aguas que bajan de la sierra del Caballo, que es un monton enorme de rocas pedradas entre las que se distingue el cerro del Perro, y cuyas cimas estan cubiertas de nieve, aun en el estío. En su curso de SE. á NO. baña los términos de Dilar, Otura, Gojar, Alhendin, Hijar, Las Gabias, Churriana, Ambrox y Purchil, por cuyo término desagua en el Genil, en la vega de Granada. Además del nombre de Dilar, suele llamarse tambien Seco.

DILAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 1/2 leg.): SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre, al pie de Sierra Nevada, junto al cerro llamado el Maná, que se halla al SOE. de dicha sierra, con CLIMA frio por su proximidad á la misma, donde reinan los vientos N. y O.: aunque es pueblo sano, se padecen frecuentemente catarros y algunas tercianas. Tiene 470 CASAS, inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel, y otro para pósito; escuela de instrucción primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 4,100 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion); el curato de primer ascenso, y estramuros al S. sobre un cerro, la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, cuya fiesta se celebra el 5 de agosto; concurriendo muchos vec. hasta de los l. limitrofes. Confina el TÉRM. N. y E. con el de Gojar (1/2 leg.); S. el de Padul (1), y O. el de Otura, comprendiendo una deh. en la sierra, y los cortijos llamados Jurado, Viscandia, Cuevas, el de D. Luis, Regueiro, Rosales y Sevilla, siendo el mas notable el Jurado. El TERRENO roturado es bastante fértil, particularmente el de N. y E., y lo restante montuoso en la sierra: le baña de E. á O. el indicado r. Dilar (V.), y su calidad es de marga. Los CAMINOS son locales, la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, patatas, aceite y uvas, siendo la mayor cosecha la del vino, aceite, trigo y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de cabras monteses y perdices; pesca de truchas. IND.: una fáb. de bayetas, un batán, 20 molinos harineros y uno aceitero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL.: 202 vec., 947 alm. CAP. PROD.: 3.893,733. IMP.: 462,535. 45,766 rs. 4 mrs.

DIMA: anteiglesia de la merid. de Arratia en la prov. de Vizcaya (Bilbao 4 1/2 leg.) part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Búrgos c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 6) y dióc. de Calahorra: SIT. en pais quebrado, circuida de montañas y cerros con CLIMA muy sano, siendo los vientos mas frecuentes N. y NO.: tiene 230 CASAS, diseminadas en barriadas y caserios, la de ayunt. que consiste en un gran salon sobre un pórtico pegante á la igl., y una habitacion contigua para escuela de niños; igl. parr. (San Pedro) fundada en el siglo X por los labradores ó colonos de los señores de Vizcaya, y reedificada de nueva planta el año de 1738, por haberse incendiado; está en un recuesto á la márg. der. del r. Ugacha, es de 3 naves de 413 pies de long. y 53 de lat. con bóvedas sostenidas por 4 pilares: 6 altares, órgano, una elevada torre y cementerio, se halla servida por 4 beneficiados, de los cuales 3 eran párrocos de patronato particular, y por un capellan sacristan, cuyo nombramiento alternaba entre el cabildo y el patrono: hay otra igl. parr. á 1/2 hora de dist. de la primera, (Sta. Maria de Lumindano) servida por un beneficiado cura con título perpetuo, y un sacristan lego; estas dos igl. aunque en lo espiritualson distintas, en lo temporal solo forman una misma anteiglesia comprensiva de nueve ermitas con culto, y las restantes hasta el 46 que contaba, estan deruidas. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 2 leg., y 4 de E. á O. Confina por N. con Echano, Amorebieta y Lemona; por E. con Mañaria, Yurrey Durango, por S. con Abadiano, Oehandiano, Ubidea y Ceanuri, y por O. con Castillo, Aranzazu y Yurrey; comprendiendo los barrios ó cofradías de Arosteguieta, Olazabal, Indusi, Oba de abajo. Oba de arriba, Bergondia, Bicarregui é Inchaursisca y la ald. de Latuindano: tiene muchos y buenos prados muy abundantes de pastos, montes muy poblados de arbolado, canteras inagotables de jaspe moreno, y piedra caliza, y varias fuentes minerales, entre ellas la de Ortuendo y la de Oba, cuyas aguas son de igual calidad que las de Auleztia. Digna es de llamar la atencion la gran cueva

de Valsola, sit. en el barrio y cas. de *Zamácola* (V.); al frente de ella y sobre un arroyo, hay un puente natural llamado *Gentilzubi* de 30 varas de long. y 20 de lat., formado por la union de dos peñas que estan á uno y otro lado del Castañar de *Zamácola*. El TERRENO es de buena calidad, le cruza bañándolo el r. *Ugacha* ó *Dima* en direccion NO. Los CAMINOS son locales en regular estado, excepto el que comunica con Ochandiano, Vitoria y Castilla, que se habrió en la gran Peña de Aramin y se encuentra muy brillante: habiendo ascendido el importe de su construccion á 150,000 rs. costeados por los hab. El CORREO se recibe de Bilbao. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, habas, alubias, lino, hortaliza, manzanas, castañas y maderas para edificios y construccion de naves: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y pesca de anguilas, truchas, hermejuelas y barbos. IND.: 4 ferrierias en que se fabrican anualmente sobre 3,000 quintales de fierro, construidas en el mismo r. *Dima*, y una derruida por haberse incendiado un almacén de pólvora que en ella existió durante la guerra civil; tambien hay 9 molinos harineros y los hab. se dedican á la fabricacion de carbon. COMERCIO: la venta en el mercado semanal de Vitoria del ganado vacuno que ceban al efecto con castañas. POBL.: 490 vec., 1,989 alm. RIQUEZA: 67,349 rs. 24 mrs.

DIMA: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango: tiene su origen en los montes de Yguengana y Ugacha, por cuya razon se le llama tambien r. Ugacha; corre por las sierras de Uraqui y Dima, entrando luego en el térm. de la anteiglesia de su nombre, donde recibe por la der. dos arr., llamado el uno de Oba por nacer en este punto, y el otro Mochorrotegui por la misma causa; pasada la igl. de San Pedro y frente de Yurre, se le junta otro r. que baja por Ceanuri y Aranzazu, formado de varios arroyos de los montes de Gorbea, Lecanda y otros; y ambos reunidos rinden su caudal al r. Durango, poco despues de haber pasado este la anteiglesia de Lemona: su curso es perenne, aunque las aguas suelen escasear durante el verano; pero en todos tiempos se aprovechan para las ferrierias y molinos; crian varios peces, segun se dijo al hablar de la anteiglesia de *Dima* (V.).

DIMO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/2), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Catoira (1/4): SIT. en la falda occidental del monte *Giabre* ó *Geabre*, combatida por los aires del N. y S.; y el clima es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Busto, Casás, Coage, Gondar, Menda, Mourellos, Porta-Calles, San Salvador, Tarrío y Xoulle; 2 fuentes en la pobl. y algunas en el término, cuyas buenas aguas sirven para beber y para otras necesidades. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de provision en concurso; en el átrio de la igl. se halla el cementerio; y á la falda del monte *Giabre* una ermita dedicada á San Cipriano, á donde se va en romeria el lunes de pascua de Pentecostes. Confina el TÉRM. N. Sta. Colomba de Louro; E. monte *Giabre*, y O. Sta. Eulalia de Oeste. El TERRENO es algo quebrado y de mediana calidad; le baña un riach. que baja del mencionado *Giabre*, donde hay tojos y esquilmo para abono de las tierras de labor; tambien se encuentran algunos robles, y prados naturales con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el CAMINO que desde la c. de Santiago dirige á los puertos de la ria de Arosa; su estado es malo. PROD.: maiz, algun centeno, habas y algun vino de mala calidad: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballo; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola y 3 molinos harineros, que únicamente trabajan en el invierno impelidos por las aguas del mencionado riach.: consistiendo las operaciones comerciales en ganados y frutos del pais. POBL.: 300 vec., 864 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DIMONI (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. ds Manacor, térm. jurisd. de la v. de Felanitx.

DIOMONDE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de *Diomonde* y *Besteiros*, y en la que nombraba juez ordinario el reverendo ob. de Lugo: hoy corresponden al ayunt. de Saviñao en el part. jud. de Monforte.

DIOMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de *Diomonde* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DIOMONDE (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. y dióc. de

Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Saviñao (1): SIT. á la izq. del r. Miño, inmediato al puente de Belesar, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Belesar, Costa, Diomonde, Gallegos, Montecelo, Piñeiro y Portela, y los cas. de Ber, Cortes (las), Pardelles y Salcedo, que reunen 90 CASAS, siendo entre ellas la mas notable el palacio del ob. de Lugo; hay una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Pelagio) es capaz, hermosa, sólidamente de construccion ant., y se cree sea obra de los templarios: el arco de la puerta principal está sostenido por 8 columnas, 4 á cada lado, de una pieza cada una, de 12 cuartas de largo y 4 de circunferencia. Estas columnas son notables por lo raro de su piedra, cuya procedencia no se conoce en el pais, pues parecen mas bien de metal que de piedra por lo alisadas ó bruñidas: la indicada igl. parr. es única, y su curato de entrada y patronato del Sr. ob.: hay una ermita con la advocacion de la Virgen del Camino, destinada y la igl. parr. de San Pedro de Besteiros (aunque se halla en térm. de esta parr.), y una capilla con la de San Antonio Abad en el l. de Belesar: las citadas casas de las Cortes y Pardelles tienen capilla cada una para su regalia y servicio. El TÉRM. confina por N. con San Esteban de Ribas de Miño y Santiago de Louredo; por E. con Santa Cecilia de Frean; por S. con San Pedro de Besteiros, y por O. con el r. Miño que separa la felig. del part. jud. de Chantada, con la particularidad de que en el l. de Belesar le cruza un hermoso puente de 6 ojos, construido en 1830 á expensas de toda Galicia; hay ademas fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad; no abunda en montes, pero no escasea el arbolado de diferentes clases en los bajos y propocionan deliciosos paseos. Los CAMINOS poco cuidados: el mejor y mas transitado es el que desde Santiazo se dirige á Puente Belesar; subiéndola una cuesta bastante penosa llamada los Codos de Belesar, de 1/2 leg., pasa por la Virgen del Camino y va á la v. de Monforte. El CORREO se recibe de Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maiz, cebada, habas, garbanzos, judías, castañas, mucha y rica fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, perdices y otras aves; corzos y jabalies, y poca pesca por no dedicarse su hab. á ella. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y los oficios necesarios para su uso. POBL.: 90 vec., 508 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DIOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de *Cornado* (V.). POBL.: 40 vec., 42 alm.

DIOS LE GUARDE: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva. Está SIT. en una pequeña y llana hondonada, cuyas calles son bastante malas, llenas en tiempo de invierno de agua y barrizales; pasa un arroyo por medio del pueblo, y junto á las casas un pequeño r. que no tiene nombre, el cual se une al Yeltes á una leg. de dist.: hay una igl. (La Asuncion de Ntra. Sra.), curato de entrada y de provision ordinaria, servida por un párroco y un sacristan que nombra el primero, la cual tiene por anejo á Teneblon (San Cefirino papa). Su TÉRM. confina al N. con Aldea de Alba; E. Aldehuela de Yeltes: S. Morasverdes, y O. Teneblon. El TERRENO es en su mayor parte pedregoso, aunque con las aguas del r. se cultivan algunas huertas; aquel está poblado casi todo de encinas y robles, con muchos álamos blancos y negrillos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y pasa el que desde Ciudad-Rodrigo va á Tamames. IND.: la fabricacion del lino y 3 molinos harineros. PROD.: centeno y poco trigo, mucho lino y patatas, y en las huertas se cria frutas y legumbres: hay cria de ganado cabrio, poco lanar y algo de cerda y vacuno. POBL.: 35 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 28,700 rs. IMP.: 4,435 Valor de los puestos públicos: 600 rs.

DIOS PADRE: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Villanueva de la Sierra. SIT. al frente y al S. de la primera cord. de Hurdes, aunque separada de ella por los anchos valles en que se hallan los pueblos de Palomero y Marchagáz: es de mucha elevacion, se halla cubierta de residuos de elaboraciones mineras, y brota en ella una fuente llamada de la Mora de agua potable, abundante en verano y casi exhausta ó totalmente seca en invierno: su suelo es pedregoso y estéril: toma aquel nombre por una ermita de igual advocacion que hubo en su cúspide y de la que aun existen algunos escombros.

DISTERCIOS: montes arbolados en la prov. de Logroño, par. jud. de Nágera, térm. jurisd. de Estollo, comprensivos

en todo lo que se titula valle de San Millán de la *Cogolla* (V.).

DISQUEY ó **QUIZQUEY**: pago en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de *Teti* (V.).

DISTRIANA ó **ESTRIANA**, según algunos: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. *vere nullius*, perteneciente al priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Castrillo, Quintanilla de Flores, Robledo de la Valduerna, Robledino y Velilla. Está sit. en una ladera; combátenla los vientos del N. y O.; sus enfermedades mas comunes son fiebres biliosas. Tiene 485 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (el Santísimo Cristo del Salvador) servida por un cura; una ermita (San Lucas); y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Santiago de Millán; E. Quintanilla, Corneros y Palacios de la Valduerna; S. Castrillo y O. Robledo, á una leg. el más distante. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Duerna. Los CAMINOS locales y en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza los mártes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: lino, centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros, fabricación de teja y ladrillo, y construcción de almadreñas. COMERCIO: extracción de lino y las indicadas almadreñas. POBL.: de todo el ayunt., 390 vec., 4755 alm. CAP. PROD.: 2.546,676 rs. IMP.: 445,889. CONTR.: 24,700 rs., 32 mrs.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Meilan* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Andrés de *Distriz* (V.).

DISTRIZ (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2) sit. en terreno llano y sobre las márg. del r. Cave; su CLIMA húmedo; reina toda clase de enfermedades y con especialidad las intermitentes; comprende los l. de Babela, Campo, Distriz é Iglesia, con los barrios Campelo, Nogueira, Pozas y Regueiro, que reunen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Andrés) es única y su curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Ciprian de Vid; por E. con San Salvador de Neiras; por S. con San Martin de Piñeira, y por O. con San Mamed de Mañente: le baña el r. Cinsa que tiene su origen en el terr. de San Juan de Abuime y desagua en el indicado Cave, que divide los l. de Babela y Distriz. El TERRENO es de buena calidad y fértil; abunda el arbolado en las orillas del mencionado Cave; pero sus montes poco poblados. El CAMINO que dirige desde Monforte á Ferreira y otro que de aquel punto va á Orense, se hallan en estado regular, y el CORREO se rebibe de la cap. del part. PROD.: toda clase de cereales, vino, patatas, maiz, pastos, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices, y liebres, y se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y un horno tejero. El COMERCIO se reduce á la extracción del vino sobrante. POBL.: 52 vec., 298 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DISTRIZ (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (4/2): sit. en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Airabella, Algara, Altamira, Capinarcelo, Casanova, Currál, Fontechousa, Foro, Gondeboi, Iglesiasio, Iglesia, Paredes, Payola, Pendella, Pollosa, Portocelo de Abajo, Portocelo de Arriba, Salgueiron y Vilar que reunen 29 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin), es única y su curato de entrada y patronato de D. José Varela y Luaces, vec. de Santiago. El TÉRM. confina por N. con el r. Trimaz; por E. con Sta. Maria de Gondaisque; por S. con San Martin de Belesar, y por O. con Sta. Maria de Tardade y San Julian de Cazas, en los indicados l. de Portocelo y Airabella, hay fuentes de buen agua y pozos en el resto de la parr.: á esta le baña el citado r. por el N. que la separa por su izq. de la de San Pedro de Santaballa y corre de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad, y al S. se encuentra el monte denominado Das Brañas, desp. El CAMINO que de Villalba se dirige á la Coruña y de Lugo á las puentes de Garcia Rodriguez, se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, yerbas y pastos: cria ganado

vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 29 vec., 440 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DIUSTES (LAS) vulgo **LÁS YUSTES**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agedra (9), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (9); sit. en los confines de la sierra de Cameros, entre elevadas montañas que limitan su horizonte en términos que, desde principios de octubre hasta marzo no se ve el sol; la combaten principalmente los vientos del N. y NO., por lo que y las muchas nieves que caen en el invierno, su CLIMA es muy templado y propenso á reumas y pulmonías: tiene 50 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instrucción primaria concurrida por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. (San Justo y Pastor) aneja de las unidas de Sta. Maria y San Lorenzo de Yanguas: á las entradas de la pobl. hay 2 ermitas, la Soledad al E. y San Prudencio al O.: confina el TÉRM. N. Ajamil; E. Lumbreras; S. Villar de Maya, y O. Camporeondo: dentro de él se encuentran varias fuentes de finas y delicadas aguas: el TERRENO es bastante áspero; le bañan 2 riach. denominados Ostaza y Valle Miñarrero, aquel viene en direccion de E. á O., y el valle Miñarrero de la parte del N.; atraviesan el pueblo y dentro del mismo, en el puente llamado de Allende, se reúnen ambos y toman el nombre de Reina-gra; en todas direcciones se encuentran montes poblados de encinas, robles y otros arbolados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado por la escabrosidad del terr. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero, llega martes y sábados, y sale lunes y viernes. PROD.: trigo comuña, centeno, cebada, patatas, cáñamo, leñas y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la labranza: hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos y venados; pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, el carboneo y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, carbon y algun ganado é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 43 vec., 472 alm. CAP. IMP.: 30,534 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs., se cubre con los fondos de propios.

DIVA ó **DEVA**: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis; el cual nace en las peñas llamadas Picos de Europa, atraviesa algunas praderías inmediatas, en la de Orandi se introduce por una cueva, va oculto por la montaña titulada de la Virgén en el l. de *Covadonga* (V.), y saliendo por debajo de la ermita, en la pradería de Reinazo, se le incorpora el arroyo de la Gusana y continua por los l. de la Riera y Soto, en cuyas cercanías confluye en el r. Güeña.

DIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

DOADE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Beariz* (V.).

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre*. POBL.: un vec., 5 almas.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. San Martin de *Doade* (V.). POBL.: 65 vec., 325 alm.

DOADE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime. SIT. á la izq. del r. Navia, en la falda de una pequeña colina con exposicion al S., le combaten los vientos S. y NO., y el CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 5 CASAS y una capilla de propiedad particular, atravesando por medio del mismo pueblo un riach., el cual cria sabrosas truchas. El TERRENO es de buena calidad y propósito para toda clase de cereales, vino, frutas y muchas castañas. Cria ganado vacuno y de cerda con la hoja de la vid por la escasez de pastos, de que saca alguna utilidad. POBL.: 5 vec., 24 almas.

DOADE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sober (1). SIT. al NE. del distr. con buena ventilación y CLIMA algo frio, pero sano: comprende los l. de Castro, Cerceda, Doade, Francos, Lampaza, Mourontan, Outeiro, Vidual, Vilachá y Villar de Moros, que reunen 448 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario: hay 3 ermitas ó capillas en los indicados lugares de Vilachá, Francos y Villar de Moros. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Marcelle; por E. y S. con el r. Sil, y por O. con San Julian de Lobios:

tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan varios riach. que desaguan en el r. Sil. El TERRENO es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte denominado de los Cousos, y entre N. y E. los inmediatos á Villar de Moros, todos desp. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino de buena calidad, centeno, patatas, trigo maiz y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, codornices, chochas y liebres. IND.: la agrícola, 40 molinos harineros y 20 telares de lienzo y estopa. El COMERCIO se reduce á la venta del vino sobrante y se benefician pieles curtidas y suela. POBL.: 174 vec., 978 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). Fue cot. red. de señ. ecl. que ejercía el monast. del Pino de Monforte, órden de San Benito, por quien era nombrado el juez ordinario.

DOADE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (4), dióc. de Lugo (41). SIT. á la izq. del r. Asneiro ó Dozon, con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende los l. de Bustelo, Codeseda, Doade, Lama, Lebojil, Nogueira, Penedo, Penelas, San Martiño, San Pedro y Tain, que reúnen unas 47 CASAS de mediana fábrica y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Juan de Villanueva; con la cual confina por N. y E., y con la de Santiago de Lebozan por S. y O. El TERRENO participa de monte y llano, es fértil y abunda en aguas de buena calidad, las cuales juntamente con las del espresado r. Asneiro aprovechan los vec. para sus usos domésticos y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: algun trigo, bastante maiz, centeno, patatas, hortaliza, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 47 vec., 230 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Cosme de Rochas. POBL.: un vec., 5 almas.

DOBAGEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de Bendaña (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

DOBARAN: barrio en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 47 CASAS, 21 vec., 115 almas.

DOBARES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de Bejo (V.).

DOBARGANES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la Vega. SIT. en la vertiente E. S. de una gran montaña que separa el valle de Vereceda del de Valdebaró; su CLIMA aunque sano es nebuloso y triste. Tiene 9 CASAS pobres y desaliñadas; igl. (San Pedro Advincula), anejo de la de Bejo; el cementerio en paraje ventilado y buenas aguas potables. El TERRENO todo es de monte, cultivándose solo algunos trozos á las inmediaciones del l. Hay prados naturales y montes de roble y haya en mancomunidad con Bada y Enterrias. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballo, aunque todo en corto número. IND.: construccion de ruedas y aperos de labranza que llevan á Castilla. POBL.: 9 vec., 44 almas. CONTR.: con su ayunt.

DOBLA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

DOBLONS (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

DOBRA: r. en la prov. de Oviedo; tiene su origen en varios arroyos y fuentes que nacen en las montañas que por el S. separan dicha prov. de la de Leon: corre hácia el N. por la falda de los montes divisorios de los ayunt. de Cangas de Onís y Amieba, atraviesa por este último, y en el camino real que va á Cangas tiene un puente de piedra; no baña durante su curso mas pueblo que el de Vis en la felig. de Mian, y á corta dist. confluye en el r. Ponga. Sus aguas proporcionan muchas y delicadas truchas.

DOBRA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Bargas, á cuya parte O. se halla sit.: su arbolado es de roble, con arbustos de espino, avellano y acebo: tiene 1/2 leg. de circunferencia; su cúspide forma la montaña de su mismo nombre, en que se encuentra una mina de carbon de piedra denunciada ya, pero por explotar: en sus vertientes estan los pueblos

de Aes, Bargas, Hijas, Presillas, Puenteviego y otros.

DOBRES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Vega de Liebana: SIT. en la vertiente de una gran montaña en paraje algo llano: su CLIMA es frio por lo mucho que nieva, pero sano, pues no se padeceninguna enfermedad endémica. Tiene unas 38 CASAS divididas en 2 barrios (Cucayó y Dobres), casi todas pobres, desaliñadas y mal dispuestas; escuela de primeras letras durante 6 meses de invierno, dotada con 120 rs. y la retribucion de 4 á 2 rs. y una torta ó pan de 2 libras al mes por cada uno de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Mamés) servida por un cura de primer ascenso y presentación de voces gentílicas; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio junto á la igl.; 2 ermitas (San Roque y San Esteban), y buenas aguas potables. Confina N. y E. Barago; S. baldios de Pineda, y O. la Vega y Barrio, á 4 hora el mas dist. El TERRENO excepto el de las inmediaciones del pueblo, que es algun tanto llano, el restante se compone de monte espesísimo de robles, haya y otros arbustos; la parte que está en cultivo es de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos; se andan no obstante con carros: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, maiz, habas y patatas: los granos no bastan para el consumo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballo; caza de lobos, zorros, jabalies, osos, rebecos y palomas torcaces. IND. y COMERCIO: construccion de ruedas y aperos para la labranza que cambian por trigo en Castilla. POBL.: 30 vec., 94 almas. CONTR.: con el ayunt.

DOBRO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Almné (1/2). SIT. sobre una ladera con exposición al O.: su CLIMA es frio; reina especialmente el viento N. y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado. Tiene 70 CASAS; una escuela de primeras letras para ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 20 fan. de trigo, un paseo con arbolado á los dos lados bastante regular, sin embargo de ser el camino que dirige á la v. de Pesadas; 2 fuentes al N. de la pobl., mal construidas, siendo ademas sus aguas muy gruesas y frias; una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura y un sacristan; á la parte meridional y á cortísima dist. de la ald. se encuentran el cementerio bien arreglado y una ermita (Sta. Lucia) por la cual se entra en aquel. Confina el térm. N. con Ahedo del Butron y Valdivieso; E. Pesadas; S. Villaescusa, y O. Porquera; comprende el ant. y destruido pueblo de Casares, siendo de advertir que para perpetuar su memoria hay una fundacion en la que se previene que el dia del Corpus el cura de la ald. que describimos, dé en aquel mismo sitio 2 fan. de pan cocido y 2 libras de queso á los pobres: en la igl. de este se celebra tambien en memoria de San Roque que fué el titular de la parr. de dicho Casares, una solemne funcion, á la que asisten los hab., de los pueblos mas cercanos. El TERRENO es de mediana calidad; hay muchos prados naturales y arbolados de olmos y una sierra que se estende de N. á E. muy poblada de robles y hayas, siendo aquellos de extraordinaria corpulencia. CAMINOS: ademas de los vecinales pasa á corto trecho de la pobl. la carretera que conduce de Búrgos á Bercedo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo los lunes. PROD.: trigo, cebada, yeros, lentejas, titos y arbejas, cogiéndose con mayor abundancia los 2 primeros art.; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola; algunos vec. se dedican ademas á la arrieria conduciendo el pescado fresco á Madrid, Roa y otros puntos. POBL.: 23 vec., 94 almas. CAP. PROD.: 362,040 rs. IMP.: 36,849.

DOCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

DÓCIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos (V.).

DOCTOR BURRO (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

DOCTOR FERRER (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de la Granja (V.).

DÓDRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valladolid, felig. de Sta. Maria de Conforto. POBL.: 44 vec., 56 almas.

DÓDRINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dodro (V.).

DODRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Dodro (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

DODRO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (12 1/2), dióc. de Santiago (3) y part. jud. de Padron: está srt. sobre la orilla de la ría: su CLIMA es templado y sano si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de las felig. de Dodro, Sta. Maria, donde reside la municipalidad; San Julian de Laiño y San Juan de Laiño, que cuentan unas 900 CASAS distribuidas en 23 lug. ó ald.; hay 3 escuelas sin dotacion fija, no obstante que dos de sus maestros se hallan examinados; entre todos dan instruccion á 80 niños y 27 niñas. El TÉRM. municipal confina con los de Rois, Padron, Rianjo y Noya: le baña el Ulla y Vigo que recogen las aguas de varios arroyos que toman origen de las muchas fuentes que se encuentran dentro del térm. El TERRENO aunque en parte montuoso y bien arbolado, proporciona frondosos valles y fértiles laderas que se destinan al cultivo. Los CAMINOS municipales asi como los de pueblo á pueblo son malos: el CORREO se recibe 3 veces por semana en la estafeta de Padron. Las PROD. mas notables son el maiz, centeno y avena, se recolecta no obstante algun lino, vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, prefiriendo el primero de tal manera, que son famosos los bueyes de Laiño: hay caza de perdices, liebres y conejos: disfruta de la pesca que le proporcionan la ría y las aguas dulces que bajan á ella. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: esportacion de ganado para Castilla y Portugal. POBL.: 893 vec., 4,479 alm. RIQUEZA PROD.: 45.043,564 rs. IMP.: 474,633 CONTR.: 38,385 rs. 29 mrs. El RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,196 rs.: se cubre por reparto vecinal y el secretario disfruta la dotacion de 4 rs. diarios.

DODRO (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. del Padron (3/4) y ayunt. del que es cab.: srt. al S. de la v. de Padron; su CLIMA es templado y sano. Comprende los 1 ó ald. de Dodroño, Lestrobe, Revijos, Susavila y Vigo, que reunen 417 CASAS, las mas de pobres labradores. AIN. del l. de Lestrobe hay un palacio perteneciente á los arz. de Santiago: este edificio es de canteria labrada, espaciosos y cómodo; sus piezas en lo general tienen mucha luz y hermosas vistas; al S. se encuentra una magnífica galería sostenida por 7 arcos; la entrada está dividida en dos patios, y en medio del segundo, que es un cuadro perfecto, está una fuente de canteria con 5 1/2 varas de elevacion, y su agua tan escelente como abundante, y al N. se encuentra la capilla del Sto. Angel de la Guarda con puerta pública; hay escuela de instruccion primaria, frecuentada por unos 30 niños, pero sin dotacion fija. La igl. parr. (Sta. Maria), es abadía con derechos de tal, que en ninguna época le disputaron; el templo es de canteria y buena arquitectura: tiene dos cruceros y 8 altares, en el colateral de la Epistola, se venera una imagen de la Virgen del Pilar, de 1 1/2 vara, la cual, asi como su peana, es de piedra mármol, y en el del Evangelio un santísimo Cristo de marfil en una pieza de 4 pies de dimension sobre cruz de ébano: la sacristía se comunica, por medio de una escalera de 13 pa sos, con la rectoral; esta, que pudiera servir de casa de recreo para cualquier prelado, disfruta de deliciosas vistas en todas direcciones. En el citado l. de Lestrobe, ademas de la capilla del palacio, hay otra con la advocacion de San Antonio, en la casa de la Hermida, y en el de Vigo y casa del marqués de Bendaña, está la de San José. El TÉRM. se estiende á 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: confina por el N. con el r. Ulla, que, cruzado por el puente de Cesures, que divide las prov. de la Coruña y Pontevedra, toma desde allí el nombre de r. del Padron, y recorriendo las hermosas vegas ó brañas de Dodro y los Laiños al O., y las de Santa Cristina de Campana y Santa Columba de Loiro ó Cardeiro al E., va sirviendo de lim. á las citadas prov. hasta el puerto del Carril, en donde desemboca en un brazo del Océano occidental en su confluencia con el Cantábrico. En cada uno de los mencionados l. hay fuentes de agua gruesa y pesada, á escepcion de la que hicimos mérito en el l. de Lestrobe. Le baña el r. Sanluf ó de Vigo, que naciendo en la falda del monte del l. de Peguijeiro, en San Juan de Laiño, corre de NO. á SE. tocando en los l. de Susavila, Dodroño y Vigo, deja los dos primeros al E. y el último al O., á la entrada del cual se halla un puentecillo de dos arcos; el r. de las Muelas no tiene otras aguas que las que le dá el Ulla ó Padron, y asi es, que crece y mengua cuando aquel á consecuencia de las altas y bajas mareas del puerto del Carril, y puede considerarse como un brazo del Ulla, que entrando por las vegas ó brañas de Dodro, se estiende al O.

en varias y tortuosas direcciones hasta unas 200 varas y cauce de 6 á 7 de ancho: en las crecientes admite barcas de carga de 20, 30 y mas quintales, que no pueden ser descubiertas en su navegacion hasta llegar á la orilla. El TERRENO, aunque escaso de esquilmo, es productivo, y sus montes pelados tienen el nombre de los l. á que pertenecen. CAMINOS: ademas de los locales, cruza por el terr. de N. á S. el denominado Real, que desde el puente Santiago de Padron, va á Rianjo, Abanqueiro, Puebla del Dean y otros puntos: pasa por Lestrobe separándole en dos mitades, toca en los términos, y á corta distancia de los l. de Revijos y Dodroño que deja á NO. y entra en el l. de Vigo por el puentecillo que dijimos cruza al Sanluz. Desde el Puente Santiago hasta Tallós es de los caminos transversales menos malos, si bien por falta de reparos ofrece malos pasos en el invierno. El CORREO se recibe de la estafeta de Padron. PROD.: maiz, centeno, avena y vino de inferior calidad; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay pesca y se encuentran perdices, liebres, conejos y codornices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 449 vec., 2,000 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

DODRO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/4): srt. sobre el arroyo Mera; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Carballido, Dodro, Fuente Outeiro, Gigin, Iglesia, Oines, Pazo, Ramil y Vilasuso, que reunen 46 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y su curato de presentacion laical. El TÉRM. confina con el indicado arroyo Mera que baja de la parte meridional del alto monte de la Mota, cuyas aguas van á mezclarse con las del Tambre. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes poco poblados, pero abundantes en pastos. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cab. de part. PROD.: centeno, maiz, y otras semillas aunque en corta cantidad; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: á mas de la agrícola la elaboracion de escelentes quesos. POBL.: 49 vec., 279 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DOEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de Lerono (V.).

DOEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Salvador de Outeiro. POBL.: 1 vec., 5 almas.

DOEÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Pedro de Nanton (V.).

DOIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de Doiras (V.). POBL.: 53 vec. y 280 almas.

DOIRAS (Sta. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (48 leg.). part. jud. de Castropol (4), ayunt. de Boal (1); srt. á la izq. del r. Navia en terreno circuido de montañas; combatida principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es cálido y las enfermedades mas comunes fiebres pútridas, inflamatorias y biliosas. Tiene 130 CASAS distribuidas en los l. de Doiras, Carruqueiro, Escrita, Muñon, Piñeira, Troseiras y villar de San Pedro. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), está servida por un cura de ingreso y de patronato real. Tambien hay 2 hermitas tituladas San Pedro y Ntra. Sra. del Carmen en el barrio de Villar: otra dedicada á San Antonio en el de Carruqueiro: 2 bajo la advocacion de San Antonio de Padua y Ntra. Sra. del Carmen en Doiras, y otra dedicada á San Pedro Alcántara en el l. de Piñeira. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Boal; S. O. la de Sta. Leocadia de Illano; estendiéndose de N. á S. 4 leg. y otro tanto de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le fertiliza un riach. denominado de Troseira, que nace en las montañas de la Bobia, y va á parar al indicado r. Navia; tiene un puente llamado Urubio, el cual es de construccion muy ant. En los montes titulados de Troseiras, Rudo, Candavo, y otros menos considerables, se crian castaños, robles, tojos, mata baja y yerbas de pasto: habiendo tambien prados de regadio con abundantes yerbas para el ganado de labranza y cria. Los CAMINOS son locales, cruzando ademas por el térm. el que desde Boal conduce á Illano, muy frecuentado de arrieros y traficantes, y otro que desde Urubio sube hacia la montaña. El CORREO se recibe en Boal procedente de Navia. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, panizo, castañas, mucho vino blanco y tinto, miel y frutas de diferentes clases; sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor; no faltan lobos ni jabalies, y se encuentra pesca de

anguilas, truchas, salmones y otros pezes menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia y molinos harineros y martinete para labrar hierro, y fab. de clavos, cuyos prod. constituyen el principal ramo de comercio, estrayéndolos á Galicia y Castilla. POBL.: 430 vec., 650 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

DOLAR: llamado antiguamente por algunos DORCAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg. part. jud. adm. de rent. y dióc. de Guadix (3): sit. al pie N. de Sierra Nevada, rodeando por su falda un cerro, en cuya cima se encuentran las ruinas de un cast., obra al parecer, de árabes; con CLIMA frio por reinar los vientos NE. y O., y sano; padeciendose mas comunmente dolores reumáticos Tiene 230 CASAS incluidas la consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos y dotada con 100 ducados; otra de niñas sin dotacion fija, asistida por 20 discipulas; igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion); el curato de segundo ascuso, servido por un cura, un beneficiado y sacristan; una fuente para el surtido del vecindario, y extramuros al NO. al pie de un cerro, la ermita de San Andres Apostol Confiaa el TÉRM. N. y O. con el de Ferreirá (1/2); E. el de Huneja (1/4), y S. el de Bayarcal (1): comprendiendo 4 casas de campo tituladas cortijos de Pocico, y una venta en el

camino real de Granada á Almeria, titulada de los Alamos. El TERRENO es de buena calidad, poblado en la parte de la sierra de arbustos y monte bajo, algunas encinas y atochares: la vega se riega con las aguas que descienden de aquella, y se recogen al efecto en una balsa. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por baligero. PRON.: trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, lino, patatas, castañas, garbanzos, habas, uvas, todo de superior calidad, siendo la principal cosecha la de trigo, centeno y cebada; hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos, codornices, cabras monteses, palomas, tórtolas y otras aves. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL.: 297 vec., 1,167 alm. CAP. PROD.: 4.124,300 rs. IMP.: 175,394. CONTR.: 30,950 rs.

DOLORES: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Pacheco.

DOLORES: part. jud. de entrada de la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 9 v. y 8 l., que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. entre los principales entre si y á sus dependencias resulta de la siguiente escala:

DOLORES, cab. del part. jud.																				
2	Albatera																			
4	2 1/4	Almoradí.																		
2	3	4	Benejuzar.																	
2	4 1/2	2	4 1/2	Callosa de Segura.																
4	4	4 1/4	2	4	Catral.															
2	4 1/4	2 1/4	4 3/4	4/4	4	Cox.														
3 1/4	2 3/4	4/4	4 1/4	2 1/4	4 1/4	2 1/4	Dayas.													
4 1/4	4	4 1/2	2 1/2	4 3/4	3/4	4	4 1/4	Felipe Neri (San).												
4 1/2	3 1/2	4/2	4 1/2	2 1/2	2 1/2	3 1/2	4/2	2 1/2	Formentera.											
4	3	4	2 1/4	3	2	3	3/4	2	4/2	Fulgencio (San).										
2 1/2	4 1/2	2	3	4 1/2	3 1/2	4 1/2	2	3 1/2	4 1/2	4 1/2	Guardamar.									
2 1/4	4	2 1/4	2	4/2	3/4	4/4	2 1/4	4	3 1/2	3	5	Granja de Rocamora.								
3/4	2 3/4	4/4	4 1/4	2	4 1/4	2 1/4	4/4	4 1/4	4/2	4	2 1/4	2 1/4	Puebla de Rocamora.							
2	4	4	2	3	2	3	3/4	3	4/4	3/4	4	3	4	Rojales.						
3	3	2	4 1/4	4	2	4 1/4	3 1/4	2 1/2	3 1/2	4	4 1/4	4 1/2	2 1/4	4	Orihuela, dióc.					
29	28	29	30	30	28	29	29	27 1/2	34	29 1/2	29	29 1/2	29 1/4	30 1/2	34	Valencia, aud. terr.				
6	7	7	6	8	6	8	6	6	5	6	6	7 1/2	6	7	9	24	Alicante.			
64	63	65	65 1/4	64	63	63 3/4	64 3/4	62 3/4	65 1/2	65	66 1/2	63 1/2	63 3/4	66	65	63	62	Madrid.		

Sit. En el extremo meridional de la prov., al SE. de la cap. en la hermosa y fértil huerta de Orihuela; le combaten todos los vientos, especialmente los del E. y O.; su CLIMA es benigno y poco lluvioso: se padecen con alguna frecuencia calenturas intermitentes, y en los pueblos occidentales del part. oftalmias. Confina por N. con el part. de Elche; E. el mar Mediterráneo; S. el de Orihuela, O. el mismo y el de Monóvar: sus limites sept. corren por la jurisd. de las v. de Elche y Crevillente; los occidentales por la de Pinoso, Redovan y Orihuela; los meridionales por la de Jacarrilla, Benicofar y la Mata; y los orientales por la costa del mar comprendiendo solo la que está dentro de la jurisd. de Guardamar. Su estension sera de unas 5 horas de N. á S. á contar desde los confines de Crevillente á los de Jacarrilla, y 8 de E. á O. desde el confin de Albatera á la orilla del mar. Las montañas principales que se comprenden en esta demarcacion son la sierra de Gallosa

(V.), que pertenece casi en su totalidad al part.: tiene á la dist. de 4 leg. 2 cabezos ó ramificaciones de la misma en jurisd. de Albatera, llamados *Mos del Bou* y *Pallaser*, antiguamente *Puntas de Rosall*. Por la parte del S., sirviendo de muro meridional al r. *Segura*, baja hácia el E. una cord. que procede de la sierra *Carrascoy*, la cual va á terminar en Guardamar, sobre cuya punta mas culminante está el ant. cast. de este nombre. Entra en el part. por el punto llamado la *Escortera de Benejuzar*: de ella se saca piedra para hacer yeso, la cual es blanca con vetas oscuras, muy facil de trabajar, y de ella se hace tambien pavimentos, escaleras, y se acomoda á toda labor. En la sierra de Callosa se hallan canteras de mármol negrozco con algunas vetas blancas, la cual sirve para bases de edificios, y para toda aquella obra en que sea necesaria la mayor solidez: una y otra son peladas, sin árboles ni bosques. Fuera de las sierras mencionadas lo demas del

part. es un llano algo inclinado hacia el E., cuyo terreno es sumamente fértil y productivo. el cual se riega con las aguas del r. *Segura* por medio de varios azarbes ó acequias, principalmente las llamadas de *Callosa (V.)* y Vieja de *Almoradí*, que se parten luego en innumerables ramales llamados *Arroyos*, los cuales se entretiegan formando un confuso laberinto. En el art. do *Orihuela* (Huerta de). explicaremos este sorprendente y difícil sistema de riego. Hay un camino de calzada que des de Orihuela se dirige hacia Alicante y Almansa pasando antes por Callosa y Albatara, los demás que atraviesa el part. son naturales y en tiempos lluviosos intransitables. ptop.: trigo, cebada, maíz, cáñamo, seda, aceite, vino, legumbres, y hortalizas; hay alguna caza menor, y abundante pesca en la costa IND.: la agricultura, cuyo estado es muy floreciente, varios molinos harineros y otros de acei-

te, sin que haya ninguna dominante en el part., sino la que, especialmente marcamos en cada uno de los pueblos de que se compone (V.): los jorjales de las faenas agrícolas valen de 3 á 10 rs. en los hombres según las varias épocas del año; 121 par de labor vacuno, y 45 sies de yeguas, caballos ó mulas, comercio: es muy reducido y casi insignificante; se esportan por el fondeadero de Guardamar, melones y otros frutos sobrantes, impo-lando algunos art. de general consumo, al describir aquella pobl. presentaremos el movimiento mercantil de su adrama. Se celebra mercados en los pueblos siguientes: en Callosa de Se-gura, el miércoles; Almoradi, el jueves; Dolores, el viernes; Guardamar, sábado; siendo el mas abundante el de Callosa, aunque todos se atemperan al de Orihuela, que es el regu-ador de los precios.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerruente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTO.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL											REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCION.							
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Aldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndics.	Suplentes.	JOVENES ABAZADOS DE EDAD DE						Cup. de sold. cor resp. á una gda. de 25. cohmb.	Territorial.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
			Capacidad.	Yentes.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.										24 años.	TOTAL.				
Albatera.	605	4934	280	280	267	4	4	8	4	7	47	42	47	48	44	7	5	87	22	47960	36300	82500	466760	38894	64	40	20	4	23'32	
Almoradi.	615	2354	286	286	268	4	6	6	4	6	21	20	21	21	20	48	49	49	49	496553	37704	406640	340897	59053	96	4	25	3	47'33	
Benjazar.	322	4260	223	213	201	4	4	6	4	6	48	45	46	48	49	43	94	33	33	50072	49320	52280	421672	30048	93	44	23	29	24'70	
Callosa de Segura.	700	2904	303	303	284	4	4	4	4	4	48	49	48	48	41	49	64	64	64	360730	56039	214940	428729	426864	181	8	43	23	20'18	
Catral.	567	2268	297	304	278	4	4	4	4	4	40	49	48	42	42	42	42	43	43	216370	45860	88760	350999	50900	89	26	22	15	44'50	
Cox.	309	4132	82	84	75	4	4	4	4	4	6	7	5	8	6	2	44	23	23	83450	48540	40020	443740	22188	71	27	49	20	45'44	
Daya nueva.	50	209	26	28	26	4	4	4	4	4	3	2	2	4	4	4	43	0'4	42900	3000	3560	19260	2680	53	20	42	28	43'91		
Daya vieja.	694	2433	290	292	82	4	4	4	4	4	44	48	20	45	41	20	42	5'3	51837	44640	80360	476837	24340	35	3	40	48	43'76		
Dolores.	462	680	96	97	96	4	4	4	4	4	43	7	8	5	40	5	3	51	1	29552	9720	43580	52832	7156	44	6	40	48	43'54	
Formentera.	484	708	420	421	68	4	4	4	4	4	5	44	3	6	5	6	4	6	4	35564	41040	21780	68384	42394	67	42	47	47	48'42	
Franja de Rocamors.	612	2337	285	4	285	4	4	4	4	4	33	39	20	34	23	40	41	43	2305335	78390	148720	427645	46764	36	32	9	20	40'94		
Guadamars.	22	80	22	22	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46824	4320	4840	22985	3871	475	32	48	43	46'80	
Puebla de Rocamora.	89	332	64	64	45	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	2	26	4	4	4569	6340	46940	36840	8987	100	83	27	2	24'39	
Rajael.	552	2224	266	3	209	4	4	4	4	4	25	23	14	30	4	30	46	452	4'3	9730	6060	7900	23690	3553	35	6	8	32'15		
Rojales (**).	404	397	76	76	71	4	4	4	4	4	2	2	4	6	4	3	22	0'9	45750	43320	40900	39970	6359	28	22	6	18	15'61		
San Felipe Neri.	222	974	440	4	433	4	4	6	4	6	7	3	4	6	3	7	42	39	1'9											
San Fulgencio.																														
Total.	5806	22123	2860	19	2879	2424	47	44	94	17	94	209	202	186	495	454	447	427	4220	46'4	11377088	383643	860520	2024224	444402	76	18	20	3	16'95

(*) la riqueza imponible de este ayuntamiento y en las contribuciones que se pagan se hallan incluidas las de los ayuntamientos de Rojales, perteneciente al mismo partido, y de Benjazar, que pertenece al partido de Orihuela, y cuya poblacion es de 102 vecinos y 424 almas.
(**) La riqueza imponible de este ayuntamiento y sus contribuciones, están incluidas en los del ayuntamiento de Guardamar.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. el año 1843 fueron 56 de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 48 penados presentes, 4 contumaces, 4 reincidenté en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 5 á 15 meses; de los procesados 14 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 2 mujeres; 28 solteros y 28 casados; 4 sabia leer, 4 leer y escribir y 54 carecian de toda instruccion, los 56 ejercian artes mecánicas,

En el mismo periodo se perpetraron 20 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito y 3 de ilícito, 2 con armas blancas permitidas y 7 con prohibidas y 6 con instrumentos contundentes.

DOLORES: v. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre de la prov. de Alicante (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (3): sir. en el terr. de la huerta de esta c. conocido con el nombre de Pias Fundaciones; libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es templado y propenso á tercianas, producidas por las emanaciones de las balsas de lino y cáñamo, cuyos avenamientos y legias de casi toda la huerta se dirigen hácia este punto por hacer el terreno un poco de hondura. Tiene sobre 700 CASAS, que se distribuyen en 6 calles y 3 plazas, casa de ayunt. donde estan las cárceles del part., un granero del establecimiento de las Pias Fundaciones y casa de adm. de las mismas, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 2,200 rs.; otra de niñas con la misma concurrencia y 4,000 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores), de segundo ascenso; servida por un cura y un teniente que nombra el primero con aprobacion del ordinario: el curato es de provision de S. M. en todotiempo á consulta del ob. de Murcia; el cementerio se halla muy inmediato al pueblo. El agua de que se surten los hab. para beber y demas usos domésticos, es del r. Segura por medio de una reguera que se toma del azarbe mayor de Almoradi. En los alueras de la v. se encuentran 2 alamedas, una hácia la parte del S. y otra hácia la del O. El TÉRM. confina por N. con el de Catral y San Felipe Neri; E. Elche y San Fulgencio; S. Daya Nueva, Puebla de Rocamora y Almoradi, y O. Rafael y Callosa de Segura, siendo su dimension de una leg. cuadrada. En su radio, y á la dist. de unos 3/4 de hora de la pobl. se encuentra una laguna llamada el *Hondo ó Paso del Lobo*, la cuales propiedad del establecimiento de Pias Fundaciones, y se arrienda para pasto de mulas y yeguas: en los veranos se seca, despidiendo algunos miasmas muy perjudiciales para la salud; por cuyo motivo seria de desear se desecase, dando salida á las aguas que alli se encharcan, con lo cual se conseguiria al mismo tiempo un trozo de terreno que se podria reducir á cultivo. Se hallan tambien á las inmediaciones de la v. 3 balsas para cocer linos, las cuales perjudican asimismo á la salubridad, y por lo tanto deberian quitarse. De este modo, y limpiando de vez en cuando los cauces de las acequias, se conseguiria destruir el manantial perenne de tercianas y calenturas pútridas que aquejan á aquellos hab. El TERRENO es todo huerta, bastante productivo: en su origen fue una laguna pantanosa en donde desaguan todas las sobras de riegos y filtraciones de la huerta de Orihuela, Callosa, Rafael y Almoradi, hasta que el cardenal Belluga, á principios del siglo pasado, disecó dicho terreno, abrió cauces de riego, roturó las tierras y aprovechó para fertilizarlas las referidas aguas perdidas. Sobre esta particularidad nos estenderemos mas en el art. *Pias Fundaciones* (V.).

LOS CAMINOS son locales, carreteros, y su estado es regular, aunque en tiempos de lluvia se ponen muy malos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Albatera por balijero 2 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, maiz, aceite, vino, seda, lino, cáñamo, habas, melones, otras frutas, legumbres y hortalizas. **IND.:** la agricola, en buen estado, un molino harinero y 2 de aceite. **COMERCIO:** se exportan los melones, lino, seda y el trigo sobrante, y se importan géneros de vestir y otros art. de general consumo: se celebra un mercado todos los viernes, en el que se venden toda clase de víveres, quincaña, lenceria y paños. **POBL.:** 69½ vec., 2,433 alm. **CAP. PROD.:** 2,863,500. rs. **IMP.:** 96,315. **CONTR.:** 20,332.

DOLORES (Los): pago en la prov. de Canarias, islas de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de *Firgas* (V.).

DOLORES (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en la prov. de Huesca (40 leg.), part. jud. y dioc. de Barbastro (3), térm. jurisd. y al E. de Naval (1/2): sir. á la punta meridional de una

colina que termina en un declive bastante pendiente y sobre una Peña que sobresale á la superficie general, sobre 120 ó 130 varas, y cuyo térm. se titula de *Sta. Cruz*: se sube á esta altura por medio de peñascos en figura de anfiteatro, y por escalones hechos en la misma Peña, que bien pudiera compararse con la entrada de un castillo por las vueltas que dan en su direccion hasta llegar á la ermita; desde este punto se estiende dilatadamente la vista, hácia N. hasta los Pirineos distancia de 20 leg.; al E. las montañas que se hallan en las orillas del r. *Nogueras* en Cataluña, tituladas el Pont de Suert; por S. y SO. sobre 14 leg. hácia las inmediaciones de Fraga y sierra de Alcubierre, y por O. hasta la sierra de Guara, dist. 14 leg. Delante de la puerta que da entrada al Santuario hay una plazuela cuadrada como de 20 pies, y bajando 8 ó 10 escalones, tambien hechos sobre la Peña, se entra en la igl. cuya puerta que mira al SO. ofrece al curioso observador la contemplacion de las hermosas colgaduras interiores, cuadros y otros objetos, que segun dicen, atestiguan los milagros de la Imagen que en ella se venera con bastante devocion y no menos decoro. La igl. se reduce á 3 bonitos altares, observándose en el de frente una Madre Dolorosa en ademan de lamentacion al pie de la Cruz, é ininidad de ángeles que la rodean, y á los lados 2 efigies, una de San Sebastian y otra de San Roque. ambas de cuerpo entero y de bastante mérito artistico. A la izq. en su ángulo inmediato al altar mayor, está la sacristia y depósito de las muchas alhajas que posee la Virgen, casi todas regaladas por sus devotos, y los ornamentos necesarios para celebrar 3 misas al mismo tiempo, y sobre esta parte del edificio una torrecita con 2 campanas. Desde el extremo opuesto de la igl. y por 12 ó 14 escalones, se sube al coro que tiene comunicacion con las habitaciones destinadas para el ermitaño y hospedage de los concurrentes. En este Santuario se celebra todas las semanas misas, aunque no hay dia fijo porque suelen ir los curas de muchos pueblos á pasar el dia. Los únicos recursos con que cuenta para su culto, es una pequeña congrua ó asignacion que se destina de la parroquial de Naval, y las limosnas que el ermitaño recoge cuando sale en plegaria, no dejando de ser las suficientes para atender á la manutencion de este y al decente culto que se tributa á la Imagen. El viernes que precede al domingo de Ramos, el lunes de la Pascua de Resurreccion y los domingos de setiembre, se destierran las gentes tanto de Naval como de muchos pueblos en romeria á este santuario, de modo que parecen unas ferias, con grandes comidas y muchos regalos para la Imagen, á quien han ofrecido en sus dolencias, prueba inequivoca de la fe que la profesan en el pais. Entrando por la puerta que se toma de la ya mencionada plazuela, se penetra en un espacioso recibidor, y mas adentro, de frente, un gran salon que sirve de comedor dividido en 2, comunicándose el primero con la cocina por una ventana, ambos adornados con cuadros de bastante mérito, entre los que sobresale el de uno de 2 varas de ancho y 3 cuartas de alto con un esqueleto pintado con estas palabras: *Hodie mihi, erastibi* y debajo en distintos caracteres *Morghen*, que dicen ser el nombre del autor. A la der. de la entrada hay una anchurosa escalera que conduce á las especiosas habitaciones que sirven para hospedarse las gentes, consistiendo en un largo corredor ó claustro con 6 cuartos ó departamentos en cada lado y una decente cama en cada uno para descansar en caso de hacer noche, todo propiedad de la casa: apesar de que la edificacion de esta data del siglo XIII, se conserva en buen estado ademas de ser toda ella de sólida construccion de piedra y ladrillo. Se halla rodeada de encinas tan antiguas como la tierra, y no obstante esto, se encuentran en el apogeo de su vegetacion, circundadas en todas direcciones como á 300 pasos de olivares, viñedo, muchos árboles frutales de toda especie en tierras muy fértiles y productivas.

DOMAIQUIA: v. en la prov. de Alava, (Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calaborra (10), arcipresazgo y vicaria de Cuatango; herm. y ayunt. de Zuya (1/2): sir. entre montañas en una planicie á la falda del monte Arrato que la ciñe, igualmente que las peñas de Ntra. Sra. de Oro; su CLIMA es frio á causa del continuo viento N. que la combate, de que resultan algunos catarros: la igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un beneficiado y cura con título perpetuo, de nombramiento del ordinario; el cementerio está detras de la igl. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y de E. á O. otra 1/2, confina por N. con Jugo; E. con Hueto;

S. con Aperregui, y O con Legarda. Hay una fuente dentro de la pobl. para los usos domésticos, de saludables aguas. TERRENO: su calidad es estéril á escepcion de la denominada deb. Urquimaites, en que se crían robles toconos y encinas; lo bañan varios arroyos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo de herradura y uno carretil que conduce á la cap. de prov. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado caballar, vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, jabalies y corzos. IND.: la agricultura, ganaderia y un molino que solo muele en invierno. POBL.: 26 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMAR (Sto. Tomé): ant. jurisd. en la prov. de Pontevedra, compuesta de las v. de su nombre y Portonovo y de las felig. de Deiro, Meis, San Martin; Meis, San Salvador, y Sisan, la cual pertenecia al marqués de Monte-Sacro.

DOMAR (Sto. Tomé): v. en la prov. de Pontevedra (4 leg.) part. jud. y ayunt. de Cambados (1/2), dióc. de Santiago (6 1/2). SIT. á la der. del r. *Humia* y en la desembocadura de este en la ria de Arosa, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 420 CASAS de mediana fáb. y comodidad, incluso tambien un caserío perteneciente al marqués de Monte-Sacro; la igl. parr. (Sto. Tomás) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. E. ria de Arosa y Cambados; E. felig. de Villariño; S. la de Nantes, y O. la de Castrelos, mediando el r. *Humia*. El TERRENO es llano y muy fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, legumbres, hortalizas, lino y toda clase de frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de liebres, conejos y perdices, y abundante pesca tanto en el *Humia* como en la mencionada ria. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y fáb. de salazon de sardina, cuyos prod. constituyen su principal comercio de esportacion, introduciéndose los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 447 vec., 387 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMAYO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (13), ayunt. de Meira (1/2). SIT. en las inmediaciones de la ria de Vigo, combatida principalmente por los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas calenturas y dolores de costado. Tiene 200 CASAS distribuidas en los l. de Abelan, Borela, Calbar, Caviudo, Carballido, Costa, Paradela, Palmas, Rio de Vazo, Verdeal Naqueiras, Viso, Viduido y San Lorenzo; hay escuela de primeras letras frecuente á por 60 á 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 860 rs. procedentes de fundacion particular. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de provision en concurso. Tambien existen 2 ermitas tituladas San Benito y San Lorenzo, la 1.ª entre los l. de Palmas, Costa y Rio de Vazo y la de San Lorenzo en el l. del mismo nombre. Confina el TÉRM. N. felig. de San Adrian de Cobres; E. y S. ria de Vigo, y O. felig. de Meira. El TERRENO es de buena calidad, y tiene hácia el NO. 2 pequeños montes, de los cuales se desprenden 2 riach., cuyas aguas fertilizan los campos de esta felig., y las sobrantes van al mar. Cruza por el térm. un camino malísimo que conduce desde Cangas á Pontevedra: el CORREO se recibe de Vigo y de Cangas tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, vino y otros frutos; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de sardina, pulpo y ostras. POBL.: 200 vec., 4,300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMBATE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de *Borneiro* (V.).

DOMBELLAS: l. con ayunt., que lo forma con la ald. de Santhervás, en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (9). SIT. al pie de uno de los cerros que forman la sierra de Carcaña y resguardado del viento N.; le combaten libremente en las demas direcciones y goza de un CLIMA sano. Tiene 52 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 200 rs. por el desempeño del magisterio; una igl. parr. de primer ascenso (Sta. Maria) servida por un párroco que tambien suministra el pasto espiritual á la ald. de Santhervás; y el cementerio se halla unido á la igl. Confina el TÉRM. N. Rebollar; E. Canredondo; S. Moliuo de Aldehuela, y O. Santhervás; dentro de

él se encuentra una fuente de buen agua, de que se surte el vecindario, y una ermita (La Soledad) sit. en el camino de Canredondo; el TERRENO participa de quebrado y llano. comprende un monte de encina y roble, atraviesa el r. Duero. los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales, algunas legumbres, yerbas de pasto y leñas de combustible y carboneo; se cria ganado lanar y vacuno; caza de pluma y pelo, y pesca de anguilas y barbos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: inclusa la de la ald. 61 vec., 247 alm. CAP. IMP.: en igual forma 36,285 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,833 rs. se cubre con los prod. de propios y arbitrios y reparto vecinal.

DOMBODAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristóbal de *Dombodan* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DOMBODAN (SAN CRISTÓBAL BE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (1/2). SIT. sobre la orilla der. del r. Ulla, resguardada de los vientos, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bustelo, Casal de Arriba, Casal de Souto, Dombodan, Gomesedo, Gramil, Huertas, Nabas, Outeiro, Resimil, Torre, Trasbar y Trasmonte, que reunen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es única: tiene una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. del Viso, sit. en el alto del monte de este nombre, en donde existen aun los cimientos de una casa unida á la capilla, que antiguamente fue hospital de peregrinos, en cuyo punto se celebra tambien una feria mensual. El TÉRM. confina con el indicado Ulla, sobre el cual se encuentra el puente de San Justo, que da paso á la vecindad de la felig. de San Bartolomé de Inosa, del part. de Villalba. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes poco poblados. Atraviesa por la parr. desde el citado puente de San Justo, un camino de herradura que conduce hácia el N. para la Coruña, el cual es muy transitado por los arrieros que trasportan vino ds Orense á la Coruña. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, frutas y pocas uvas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza, y se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec., 282 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMBRETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 20 vec., 98 almas.

DOMECAENECUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaró: en lo civil pertenece á Motrico, y en lo ecl. á Elgoibar.

DOMECELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos*. POBL.: 31 vec., 155 alm.

DOMECELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 20 vec., 99 alm.

DOMEJE (CA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Palma.

DOMENY ó DUMENY: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19), ayunt. de San Gregorio. SIT. á la márg. izq. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes; tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Salt, San Gregorio, Cartellá y San Pons de Fontajan. El TERRENO es llano, de mediana calidad, le fertiliza el mencionado r. y otros que confluyen en él, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado; caza y pesca. POBL.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 2,378,000 rs. IMP.: 59,450.

DOMENIS (SAN JAIME DELLS): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Vendrell (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (42). SIT. en un plano inclinado hácia el S.; le combaten los vientos de este punto y los del N.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, producidas tal vez por el excesivo uso del aguardiente. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated., un campanero, un sacristan y un monacillo, nombrados por el párroco; hay tambien 3 capillas públicas, una dedicada á la Virgen Maria bajo la advocacion de

Ntra. Sra. dels Arquets, por hallarse sit. próxima á unos pequeños arcos derruidos; otra dedicada á San Andrés en la cuadra de Lletger, y otra á San Antonio de Padua en la de Torregasa; se celebra misa en las dos primeras, dos veces al año. El TÉRM. confina N. Marmellá y Castelli de la Marca, del part. de Villairanca de Panades; E. Castellet de dicho part. y Bañeras; S. el mismo Llorens, y O. Bisbal de Panadés y Montmell. El TERRENO es de inferior calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS conducen á Valls, Villairanca del Panadés, Vendrell y Arbós, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de estos 2 últimos puntos. PROD.: trigo mezcladizo, aceite, vino en abundancia y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 56 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 2.490,613 rs. IMP.: 74.748.

DOMENÓ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (9 1/2 leg.), part. de Chelva (2), dióc. de Segorbe (9): sit. en el vizcondado de Chelva, á la falda de un monte bastante escabroso, en la confluencia de los r. Chelva y Turia; le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas pleuresias é intermitentes. Tiene 182 CASAS, que forman calles angostas en cuevas rápidas con muchas revueltas; casa de ayunt.; escuela de niñas á la que concurren 60, dotada con 4,300 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 4,400 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Sta. Catalina) de segundo ascenso, servida por un cura de patronato real, y un sacristán que nombra este y el ayunt.: son sus anejos las vicarias de Higuerales y Loriguilla. Domina al pueblo un ant. cast. que estuvo inhabilitado hasta el año 1839, en que fue ocupado por las tropas de la reina al mando del general Azpiroz, habiendo producido ventajosos resultados en apoyo de la conduccion de convoyes. El TÉRM. confina por N. con Andilla (4 leg.); E. Loriguilla y la Losa del Obispo (part. jud. del Villar 2); S. Sol de Chera y Chera (del mismo part., id.), y O. Calles y Chelva (1/2 y 1 1/2). En su radio se encuentran las casas de campo denominadas de la Parra, Tormé y Jorgola, y muchos cerros, algunos calizos de amoladeras, otros de yeso y tierra roja. El TERRENO es generalmente áspero y montuoso, incapaz muchas veces de cultivo; y solo los sitios bajos en las riberas del r. Chelva logran riego. Los CAMINOS son locales y de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, patatas, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas, sostiene ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas en los r. Chelva y Turia. IND.: á la agricola, 2 molinos harineros y 2 de aceite, ocupándose algunos hab. en la elaboracion del carbon. POBL.: 202 vec., 959 alm. CAP. PROD.: 938,640 rs. IMP.: 35,667. CONTR.: 44,849 rs. 5 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,809 rs., de los que se pagan 1,350 al secretario del ayunt. y se cubre con 2,000 rs. que reñitan los propios y arbitrios y por reparto vecinal.

DOMENÓ: l. del ayunt. del valle de Romanzado (á Arboñes 3/8 deleg.), en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (3), merind. de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti. sit. al S. del valle en ana pendiente, dominándole por E. un montecillo, con CLIMA templado y combatido por los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes inflamatorias y catarrales. Tiene 17 CASAS, escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 50 robos de trigo y 80 rs. vn.; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura, cementerio contiguo y al S. de la igl.; una ermita derruida (San Miguel); una fuente con caño y de saludables aguas para el surtido del vecinare. El TÉRM. confina por N. con Murillo; E. Usun; S. Adansa, y O. Arbonies; á 1/8 de leg. se halla el montecito de su propio nombre, poblado de robles, encinas y arbustos. El TERRENO es arcilloso y lo baña el arroyo titulado Orradere, que pasa por la der. del pueblo; hay un prado que llaman Sotomayor y está destinado para pastos. CAMINOS. uno de herradura que conduce á las v. de Lumbier y Navascues y se encuentra deteriorado; hay una venta junto al pueblo. El CORREO se recibe por propio de Lumbier. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y uva, cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente del Pino y felig. de San Vicente de Lardeiros. POBL.: 6 vec., 28 almas.

DOMÉS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Bande (2), y ayunt. de Vereá (1/4): sit. en terreno montuoso y desigual, combatido principalmente por los aires del N. y S., el CLIMA es frio y las enfermedades comunes roumas, cólicos y papeiras. Tiene 70 CASAS repartidas en las ald. de Campo, Casaldevispo, Nogueira, Outeiro, Sá y San Martino. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de entrada y de provision ecl. Confina el TÉRM. N. felig. de Cañon; E. la de Sorga; S. Vereá, y O. la de Cejo. Brotan en varios puntos del mismo distintos manantiales de aguas frias, cristalinos y saludables; y le cruza el r. Sorga, que nace en Vereá y Orilla, y va á parar al r. Arnoya; no tiene mas que un puente en Orille. El TERRENO es quebrado y de infima calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado: el correo se recibe en Celanova procedente de Orense. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, nabos, lino y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agricola y algunos molinos en decadencia. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de Sau Pedro de Villajuste (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

DOMEZ: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Estéban de Traestrada (V.).

DOMEZ ó LAVILLANAL: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago perteneciente á la vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42): sit. en un llano inmediato al r. Aliste; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes inflamaciones é hidropesias. Tiene 400 CASAS; la de ayunt. y cárcel: igl. parr. (los Stos. Mártires Justo y Pastor), servida por un cura; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Vegalatrabo; E. Lober; S. Samir de los Caños, y O. Gallegos del Rio, todos á 1/2 leg. de dist. En el térm. se encuentra el desp. de Lavillanal, con cuyo nombre designan algunos la pobl. El TERRENO es de mala calidad, escabroso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del Aliste. Hay montes cubiertos de jaras y urces. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Carbajales ó Alcañices por balijero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno y lino de muy buena calidad; cria ganado vacuno y lanar; caza de lobos, raposos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 6 molinos harineros y un batan. COMERCIO: esportacion de centeno á Portugal. POBL.: 30 vec., 498 alm. CAP. PROD.: 70,900 rs. IMP.: 6,654. CONTR.: 2.249 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

DOMI (SAN) ó SENDOMI: l. que forma ayunt. con Rabasa, San Guin, Tallada, Amorós, Castell de Sta. Maria y Freixanet en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich (14): sit. en un llano rodeado de pequeñas colinas; le combaten todos los vientos, y el CLIMA frio en invierno es templado en verano pero siempre saludable. Tiene 9 CASAS é igl. titulada San Pedro de construccion ant., de la cual es felig. Amorós: el cementerio está detras de la igl. separado del pueblo. El TÉRM. se estiende de O. á S. 1/2 leg. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con Sta. Maria; E. con Monfalcó y Amorós, y por S. y O. con Freixanet: el TERRENO es en general de mala calidad, hallándose en él algunos bosquecillos arbolados de pinos, robles y encinas: le cruzan varios CAMINOS, uno dirige á Igualada y los restantes á los pueblos limitrofes; pero estos en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben de la adm. de Cervera los mismos interesados. PROD.: centeno, vino y legumbres; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para las labores del campo. POBL.: 9 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 46,780 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

DOMINGO (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en la falda de una sierra donde nace el r. Onfria con buen CLIMA y libre ventilacion. Tiene 42 CASAS de mediana construccion y una igl. anejo de la de Linares sin nada notable en el pueblo que merezca señarse. El TERRENO es de regular calidad y parte de él le baña y fructifica el r. Alabon ademas del Onfria, y el cultivable tiene 568 fan., el de monte 463 y 642 de matorral. Los CAMINOS conducen á los pueblos

inmediatos y se encuentran en mal estado. PROD.: toda clase de cereales y algunas legumbres; tiene 86 cab. de ganado lanar, 59 del cabrio. 95 del cerdoso y 40 del vacuno. POBL.: 44 vec., 58 alm. CAP. TERR. PROD.: 387,000 rs. IMP.: 49,350.

DOMINGO (Sto.): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término. jurisd. de Moya.

DOMINGO (Sto.): alq. en la prov. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. y término. jurisd. de Ledesma (1/2). Su TERRENO es de labor, pasto y monte de encina y en él se cria centeno, pastos y bellota. Atraviesa su TÉRM. de E. á O. la considerable ribera de Cañedo, que tiene allí un gran puente de cantería con 3 ojos, reparado en 1842, en que también se construyeron 450 varas de calzada desde el arranque del mismo por la parte del N., para evitar la penosa cuesta que había antes; pasa por este puente la cazada de Zamora á Ledesma y Ciudad-Rodrigo; entra en la mencionada ribera un pequeño regato llamado la Vocina, cuya denominación toma de una especie de sima ó pozo de donde salía, que en otro tiempo era muy profundo y en la actualidad casi está cegado.

DOMINGO (Sto.): granja en el término de Almagro (V. CABEZOS).

DOMINGO (Sto.): ald. con alc. p. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Olivenza: sit. 4 leg. al S. de esta v., tiene 29 CASAS; 4 igl. dedicada á Sto. Domingo de Guzman, aneja á la parr. de Olivenza, una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Cármen y una fuente para uso del vecindario: en el campo tiene 45 cort. y huertas. POBL.: en la ald. y en el campo 96 vec., 420 alm. RIQUEZA y CONTR. con su matriz (V.).

DOMINGO (Sto.): de Orotava en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término. jurisd. de Vitoria (V.).

DOMINGO (Sto.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Remigio de Maceiras (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

DOMINGO (Sto.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Baamonde.

DOMINGO (Sto.): cerro elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, término. de Imarcoain, de cuyo l. dist. 1/4 de leg. por SO.: sobre su meseta que tiene vistas pintorescas á todas partes, hubo una ermita con la advocación de Sto. Domingo, de donde tomó su nombre el cerro; mas en el día solo queda el edificio para abrigo ó refugio de los que visitan aquel parage, habiéndose trasladado la efigie del santo y su altar á la parr. del pueblo, con objeto de evitar la profanación en épocas de guerra. Aunque el cerro es propiedad común de Imarcoain, el santuario perteneció á la dignidad de hospitalero de la cated. de Pamplona: solo cria pastos para el ganado lanar.

DOMINGO (Sto.): conv. suprimido en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: sit. en el barrio mas próximo al mar del l. de Ajo. Es de mediana construcción, la mayor parte de mampostería, excepto la fachada principal que es de piedra labrada: sobre la puerta hay un gran escudo de armas perteneciente á D. Alonso de Camino, fundador del conv.: el interior es enteramente malo, viejo y desbaratado: tiene un pequeño aljibe en estado ruinoso. La igl. es regular, con 3 altares ó retablos de los cuales el mayor solo es notable por ser todo de piedra. D. Alonso de Camino está sepultado á la izq. del arco Toral: en su estatua, colocada de rodillas sobre el sepulcro, llama la atención la cabeza ejecutada con una inteligencia nada común. En el coro que es alto, con una sillería de nogal de buen gusto y sencillez, hay un pequeño órgano muy bueno en su clase, construido el año 1827. Junto al conv. está la casa hospedería de mejores formas y construcción que él.

DOMINGO FRAU (ca): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y término. y jurisd. de Manacor.

DOMIGO-GARCÍA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (18). SIT. en la falda N. de una colina, le combaten los vientos N. y S., y su CLIMA es propenso á calenturas estacionales. Tiene 400 CASAS de mediana construcción; casa de ayunt. en la que se destina un cuarto para cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 14 niños y 40 niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 350 rs. y 8 fan. de trigo que dan de retribución los alumnos; algunos pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sta. Cecilia

Virgen) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provisión real y ordinaria. En los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas, la una (el Sto. Cristo) al O., de propiedad del pueblo y sostenida por los fieles, y la otra al E. que fue de San Isidro y que solo conservan las paredes, 2 fuentes y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N., S. y E. Miguelaños y Ortigosa de Pestaños, y O. Sta. Maria de Nieva y Nava de Coca; extendiéndose 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO es pedregoso de guijarro y pizarra, hay un pinar al N. y le fertiliza el r. Eruema. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de la estafeta de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes y salen los miércoles, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarobas, garbanzos, muelas y uvas: su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, cardar ó hilar lana, y un molino harinero en el r. COMERCIO: esportación de lo sobrante é importación de los art. de que carece el pueblo. POBL.: 84 vec. 296 alm. CAP. IMP.: 66,074. CONTR.: 45,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

DOMINGO-MEDINA: cort. en la prov. de Badajoz, partido jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Segura de León.

DOMINGO PEREZ: ald. agregada al ayunt. de Isnalloz, part. jud. de este nombre, en la prov. y dióc. de Granada (7). SIT. al NE. de su matriz en la falda meridional de la sierra del Bayo, con CLIMA frio, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas y calenturas intermitentes. Tiene 80 CASAS; escuela de instrucción primaria, concurrencia por 45 alumnos y dotada con 6 fan. de trigo; igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Isnalloz, y una fuente con un pilon, de cuyas aguas buenas y frias se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Montegicar (4 leg.); E. el de Campotejar (1); S. el de Isnalloz (2), y O. el de Guadaortuna. El TERRENO participa de montuoso y llano, calificado este de 2.^a y 3.^a clase, y aquel plantado en parte de olivos, y lo restante monte bajo. Por el O. del pueblo pasa un arroyo que á poco se reúne con el r. de Isnalloz, ó sea el Cabillas. Tiene un CAMINO de herradura para Montegicar, Campotejar, Isnalloz, Guadaortuna, Granada y su costa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Isnalloz por el conductor de esta á Granada. PROD.: trigo, cebada, bellota, maiz y habichuelas, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y un horno de pan cocer. COMERCIO: esportación de trigo y cebada, é importación de aceite y otros art. POBL.: 440 vec., 440 alm. RIQUEZA y CONTR. con Isnalloz (V.).

DOMINGO PEREZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle llano, á escepcion de la parte del E., que le domina una pequeña altura, circundado de olivares que quiebran bastante los vientos; reinan el E. y O. con CLIMA benigno y se padecen calenturas estacionales: tiene 228 CASAS de piso bajo, de 6 á 7 varas de altura, con habitaciones regulares y buena distribución interior, que forman 2 plazas próximas entre sí y varias calles sin empedrado: hay casa de ayunt. en la que se destina una habitación para cárcel; pósito con el fondo de 430 fan. de trigo y unos 7,000 rs. en dinero; 4 casa pequeña, que lleva el nombre de hospital, donde se albergan algunos mendigos transeuntes, sin otros fondos, que el producto de algunas fincas insignificantes que no alcanzan á los reparos de la casa, y socorro de 2 rs. á los enfermos que transitan y pernoctan en el pueblo; escuela de primeras letras para niños, dotada con 2,200 rs. á la que asisten 70; otra de niñas sin dotación, á la que asisten 20; igl. parr. dedicada á la Purísima Concepción de Ntra. Sra.; curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras al S. en un cerro, la ermita de la Soledad, y al N. la de Ntra. Sra. del Prado, con el cementerio que no perjudica á la salud. Se surte de aguas potables en 4 fuente con 2 caños y un gran pilar, sit. en la plaza llamada del Caño, otra fuente en las calles del pueblo, otra en las inmediaciones, y para los usos domésticos hay pozos en la mayor parte de las casas: el agua de las fuentes viene encañada desde 1/4 leg. de dist. al S. y de una pradera cerca del l. de Eruetes. Confina el TÉRM. N. con los de Sta. Olalla y el Otero; E. Carriches; S. Eruetes; O. Cebolla, Illau de Vacas y Cerral-

bo; su mayor estension es de 1/2 hora por la parte de Sta Olalla, contando solamente 42 minutos por la del Otero, y 5 por la de Erustes, y comprende 1,600 fan. de tierra, cuya mitad se barbecha para siembra de granos, y la otra mitad se halla plantada de olivos y viñas, de todas las cuales son 130 fan. de primera clase; 270 de segunda, y las restantes de tercera, con 2 prados boyales de 32 fan. de cabida. El TERRENO es todo de secano, sin bosques ni alamedas, flojo y con algunas pequeñas alturas y hondonadas, que en muchos puntos impiden describir los objetos. Los CAMINOS, locales, y todos capaces de carros. El CORREO se recibe de la estafeta de Santa Olalla por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, guisantes, arbejas, habas, aceite y vino; se mantiene ganado mular, boyal y lanar, y se cria caza menor. IND. Y COMERCIO: 5 molinos aceiteros, venta de sus granos y frutos, é importacion de telas de vestir. POBL.: 230 vec., 743 alm. CAP. PROD.: 4.726,305 rs. IMP.: 43,908. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74/48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,044 rs., del que se pagan 2,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los 2 prados citados, que asciende á unos 600 rs, únicos bienes de propios, y repartimiento vecinal. Este pueblo fue ald. de Sta. Olalla y se hizo v. en 1730, con señalamiento del reducido térm. jurisd. que hoy tiene: el conde de Orgaz tuvo el privilegio de nombrar para los cargos de justicia, pero sin tener dominio alguno, ni disfrutar prestaciones de ninguna clase.

DOMINGO RUBIO: es conocido por este nombre un *estero* que hay en la prov. de Huelva á 2 leg. de la c. de Moguer, formado por 4 pequeños arroyos que nacen en térm. de la misma. El 1.º se halla al E. N.º., y se nombra de la *Previa*; el 2.º al E. y es conocido por el de la *Grulla*; el 3.º y 4.º se encuentran al E. y SE. y se dicen del *Molinillo* ó del *Milamillio*. Siguen todos la direccion S. como 3 millas, hasta el sitio de los Llanos, uniéndosele por el SE. el arroyo de la *Becerra*, y por el N. el de la *Cañada del Tremedar*, el de la *D. Bernabé* y el del *Prado de las Huertas*. Ya en el punto de los Llanos es un arroyo de consideracion y toma el nombre del de la deh. del *Estero*, por correr por el valle de la que así se llama, perteneciente á los propios de la c. de Moguer, y que sit. al S. de ella es el mejor criadero de pinos que se conoce en toda la prov., teniendo en sus vertientes unas 4,000 fan. de tierra con gran cantidad de árboles, cuyo tablazon es muy bueno para construccion de buques. Este arroyo recibe por el N. á los de la *Angorrilla*, la *Cañada de los Piñones*, de la *Veleta*, de la de *Flores* y de la del *Príncipe*; por S. las aguas de las fuentes del *Padre Prada*, de la *Teja* y del *Sitillo*, y las de los arroyos del *Frenillo*, de la *Culebra*, de *Baldemorales*, *Baldehondillo* y *Cañada de Rosales*, hasta cuyo punto las aguas son dulces y de buen sabor. Ya en térm. de la v. de Palos corre por entre montes de la pertenencia de la señora condesa de Montijo, dividiéndose al poco trecho en dos ramales, uno en direccion N. y otro S. con agua de una braza: en el primer ramal se encuentra un molino de presa con 3 piedras, llamada de la Seña, y en el segundo se halla un pequeño puente de un ojo, fabricado de ladrillo de 48 varas de long. y 4 de lat., y recibiendo las aguas del arroyo de los *Coladeros* se une con el anterior en el sitio embarcadero de las Carboneras, tomando ya el nombre que sirve de epígrafe á este art. Serpenteando por espacio de 3 millas de N. á S. aumenta de anchura y agua hasta 4 brazas, é inclinándose al S. SE. desagua en el Tinto por entre el conv. de la Ravida y torre de la Arenilla. Este arroyo ó *estero* desde su origen hasta su desagüe corre 8 millas, siendo vadeable en las 3 primeras hasta pasar el arroyo de Culebras, que solo queda un reguero en los meses de calor, teniendo en invierno una corriente rápida. Desde el molino de la Seña hasta desaguar es agua salada, encontrándose toda clase de pescado, con especialidad mojarras, que son del mejor gusto. En el lado del conv. de la Ravida estuvieron los almacenes de las Caravelas, que al mando de Cristóbal Colon descubrieron el Nuevo Mundo, prefiriendo este carenero al que ofrece la calzada de Palos de la Frontera, sin duda en obsequio del guardian de dicho conv. Fr. Juan Perez de Marchena, que tanta parte tuvo en aquella expedicion. Antes de terminar este art. nos creemos obligados á manifestar, que al fijar el desagüe de este *estero* en el Tinto por entre el conv. de la Ravida y la torre de la Arenilla, nos apartamos completamen-

te de la aseveracion del escritor Washington Irving, quien en su obra sobre la vida y viajes de Colon consignó, que dicho conv. dista de Moguer 1/2 leg., cuando es mas de 1 1/2; equivocacion tanto mas reparable, cuanto que aquel escritor visitó por sí mismo estos sitios y la Ravida.

DOMINGO SEÑOR: ald. agregada al ayunt. de Berrocal de Huebra y á la felig. de Peralejos de Solis, en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está sit. en un llano rodeado de pequeñas colinas, bien ventilado y con CLIMA benigno y sano. Tiene 5 CASAS medianas, y su térm. confina al N. con el de Pedro Martín; E. Peralejos de Solis; S. Berrocal de Huebra, y O. Sanchon de la Sagrada; la estension de todo él de N. á S. es medio cuarto de leg., y de E. á O. 1/2 leg.; en él hay una fuente y un regato que una y otro se agotan al empezar los calores, teniendo que buscar el agua en los pueblos limitrofes. El TERRENO es todo de secano, flojo y pizarroso, pero poblado de monte de encina; hay un prado bastante grande y algunos valles con pastos de mediana calidad. PROD.: trigo y centeno, y se cria algun ganado lanar y vacuno, habiendo caza de perdices y conejos. POBL.: 5 vec., 23 alm. CONTR.: con su ayunt.

DOMINGUIN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Jorge de Heres (V.).

DOMIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de Subia.

DOMIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Julian de Meijente. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DOMIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de Lamaiglesia (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DOMIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de Espinosa (V.).

DOMIZ (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Carballeda (12). SIT. á la der. del arroyo *Candiz* en terreno pendiente, combatido principalmente por los aires del S. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene unas 25 CASAS y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolome), de la cual es aneja la de San Bernabé de Candeda, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay al E. de la pobl. una ermita dedicada á San Antonio Abad. Confina el TÉRM.: N. Alijo; E. Robledo de Domiz; S. y O. Candeda; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO en lo general es montuoso y de inferior calidad; le baña el indicado arroyo *Candiz*, que nace en la sierra *del Eje*; corre de S. á N., y tiene 2 puentes, de los cuales uno es de madera al frente de Domiz, y el otro de piedra poco antes de entrar en el r. *Sil*. Hay muchos sotos de castaños, bastantes encinas, brezo y algunos prados de corta estension. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en el Barco. PROD.: centeno, castañas, patatas, algun vino y heno; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros y fáb. de clavazon. POBL.: 25 vec., 412 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMONDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Pantin (V.).

DOMPIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de Incio (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

DOMPIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Piñeira (V.). POBL.: 15 vec., 73 almas.

DON (SAN MARTIN DE): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado del valle de Tobalina. SIT. á la márg. izq. del Ebro, con buena ventilacion y CLIMA sano, no padeciendo por lo comun mas enfermedades que las estacionales. Tiene 47 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un medio racionero; un conv. de monjas, cementerio en parage ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina: N. Barredo; E. Plagaró; S. Tobalinilla, y O. Mijaralengua. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo un gran pinar sit. cerca de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y las PROD. trigo, cebada, legumbres y vino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura. POBL.: 31 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 808,600 rs. IMP.: 39,705.

DON ALONSO: l. eu la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria Roó (V.).

DON ALVARO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (41 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (41), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 13), c. g. de Estremadura. sit. en un valle que forma la fig. de una herradura perfecta sobre un pequeño altozano rodeado de varios cercados de olivos, huertos y algunos pequeños riscos; es de clima cálido, y se padecen intermitentes: tiene 460 CASAS de piso bajo, consistorial, cárcel, igl. parr. dedicada a Sta. Maria Magdalena, curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares; 4 ermita y 1 fuente llamada del Pilar á 24 pasos de la última casa por el camino de Mérida, la cual mantiene constantemente un arroyuelo que pasa por las calles. Confina el TÉRM. por N. Mérida y Valverde; E. Villagonzalo; S. Zarza junto Alange; O. Arroyo de San Servan, separándole de estos 3 últimos pueblos el r. *Guadiana*, para cuyo paso se sirven los naturales en direccion á Villagonzalo del vado dicho de *Mojarrubo*; para la Zarza el de la *Aceña*, y para el Arroyo de San Servan por el molino de *Blandones*, que está en la jurisd. de Don Alvaro: el TERRENO es todo de campiña, sin que despues de los 3,000 olivos y 27,000 cepas de viña que contiene se encuentre mas combustible que pasto, alguina retama y tomillo. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Mérida por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y los demas granos ordinarios del pais: se mantiene gaudado lanar, vacuno, de cerda y 430 yuntas mayores y menores. POBL.: 173 vec., 592 alm. CAP. PROD.: 4.866,946 rs. IMP.: 43,044. CONTR.: 44,813. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,200, del que se pagan 4,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de una deh. de propios á las márg. del *Guadiana*. Fue fundada esta v. por D. Alvaro de Luna, haciéndola v. eximida con privilegio de que no pudiera tomar vecindad ningun infanzon ni hijodalgo, á no ser de su familia y de linea recta; y que si alguno se avecindaba, habia de pechar en tanto fuera vec., y 40 años despues, aunque fuera rico-home.

DON ANDRES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. de *San Muñoz* (V.).

DON BENITO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (45 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (43), dióc. de Plasencia (24), c. g. de Estremadura, con adm. de loterias, adm. caja de tabacos, estafeta de correos, comisaria de proteccion y seguridad pública y celaduria de montes y plantios.

SITUACION Y CLIMA. Sit. este pueblo en una dilatada llanura, excepto la parte del S. que se eleva sobre un cerro que comprende la décima parte de la v., llamado el barrio de San Sebastian, goza de clima bastante templado, bien ventilada por todos los aires, y sin que se padezcan enfermedades con una generalidad tal, que puedan fijarse como mas comunes, prevaleciendo sin embargo en el verano y otoño las fiebres intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene esta v. 2,479 casas de 5 á 6 varas de altura, que forman 408 calles cómodas, anchas, medianamente empedradas y limpias, con la plaza de la Constitucion, cuadrilonga, de mas de 400 varas de larga y 80 de ancho, portales en una de las fachadas y un gran paseo en el centro, de 460 varas de largo y 26 de ancho, rodeado de asientos para el recreo del vecindario. Hay casa propia para la municipalidad en la misma plaza, cárcel cuyo establecimiento va á mejorarse, construyéndose de nuevo en el conv. de monjas de que hablaremos despues; pósito, cuyo fondo en especie consiste en 4,500 fan. de trigo; 4 escuelas de niños, 2 públicas y 2 privadas, en las que se aprenden todos los ramos de la enseñanza primaria hasta la geometria y gramática castellana; las públicas tienen 3,300 rs. de dotacion cada una y 4,000 para un pasante, asistiendo á las 2 sobre 300 niños; á las privadas que se sostienen por retribucion, asisten unos 400 alumnos; 7 de niñas, en las que se les da toda la instruccion propia de su sexo, y asisten á todas 274 discipulas; las escuelas públicas de niños se hallan establecidas en una parte del conv. que fué de monjas, existente en la plaza titulada de Ntra. Sra. de Gracia, orden de San Agustin, para cuyo objeto el de construccion de la nueva cárcel y cuartel de la Milicia Nacional fue concedido por el gobierno en 1842; su igl. está destinada al culto, sin que por consiguiente hayan salido de ella ninguna de sus alhajas y ornamentos; una sola igl. parr. dedicada al Apóstol San-

tiago, cuyos libros parroquiales principian en el año 1539; está servida por un cura rector y 4 vicaricos que todos se proveen en concurso general por la corona ó el ordinario con arreglo al concordato; las 4 vicarías fueron creadas en el año 1827 con licencia de la real cámara para la mejor asistencia de esta numerosa felig.; es su aneja la parr. del inmediato l. de Sta. Amalia; 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. de Guadalupe. que era la igl. del ant. hospital de San Andres; y San Sebastian, sit. en lo alto del cerro del barrio de su nombre; y en los afueras otras 2, tituladas Ntra. Sra. de la Piedad y San Gregorio, destruidas, y el cementerio al N. sin perjudicar á la salud. Hubo en esta v. 2 hospitales, el uno mediatamente dotado, y tanto sus fincas como los edificios fueron vendidos, las primeras en los años 1808 y los segundos en 1818. Se surte el pueblo de aguas potables para sus usos domésticos y los ganados de 11 pozos dentro de la pobl. y 6 fuera, de pocas y malas aguas, excepto el pozo del Fraile y Milagro, que son muy abundantes, y ademas una alberca y otros varios pozos distribuidos por el térm. para los ganados de todas clases.

TÉRMINO. Confina al N. con los de Mijajadas (á 3 1/2 leg.), Almoharin (4 1/2), Arroyomolinos (5), Alcúescar (5), Madrigalejo (4 1/2), todos en la prov. de Cáceres; Rena (2), Villar de Rena (2), Acedera (4 1/2) y Orellana la Vieja (5) en la de Badajoz; E. Villanueva de la Serena (3 1/4), la Haba (4); S. Quintana (4), Valle de la Serena (5), la Oliva (5), Manchita (4); O. Guareña (3), Meugabril (4), Sta. Amalia (2) y Medellín (4); este vasto térm. comprende muchos y muy variados terrenos, siendo muy difícil calcular la cabida de las tierras roturadas por la diferencia que hay en cada una de las deh. que estan á pasto y labor; sin embargo, podrán regularse en todo el térm. sobre 20,934 fan. de tierra, y pueden considerarse 2,200 fan. de primera clase, 9,500 de segunda y 7,234 de tercera: en él se encuentran 3 caserios de campo, llamados Patilla, Cuadradillo y Batanejo, y las deh. y montes de que vamos á ocuparnos: el monte se divide en hueco y pardo: el primero es de arbolado de encina, y lo constituyen los montes Cuadrados, Vivares, Mata y Jarilla: estos terrenos se subdividen en varios pedazos que tienen sus nombres especiales, que constituyen otras tantas dehesas que se aprouechan á puro pasto; otras á pasto y labor, y un pequeño número á labor salamente: estas dehesas se denominan: Vega del Conde, Retamar Gordo, Cerro de Rachas, Arroyo de las Puercas, Jarilla y Barrilla, Jarilla de la Marquesa de Santa Marta, Torviscal, Torrevirotillo, Torrevirote, el Morrueco, el Palacio, la Suerte de las Pizarras, los Ventosos, Casa Campos, la Capellania, el Empajado, Patilla, Batanejo, Hornillo, las Mezquitas, el Cuadrado de Juan Nuez, el Cuadrado de las doce Yuntas, Cañada la Zarza, Don Rodrigo el Grande, la Conquista, Don Rodrigoillo, Dehesa de las Monjas, Malmendra, Suerte del Rey, la Curtidera, Casita de Remondo, los Ahijones, Ahijón de los Cardos, el Toril, Valverdegillo, Valverdejo, Agostadero de Arriba, idem del medio, idem de abajo, las Habillas, Novillero de Góngora, la Isla de Adentro, el Sotillo de las Lucias, el Soto, el Albige, Contreras y Contrerillas, Cuarta, Aliseda, Aliseda del Pleito, Aliseda grande, Aliseda Chica, Dehesa de Quintanilla, Zorzalejo, Zarzal, Tapias, el Egido de Don Lorente, Isla alta, Novillero del Atarfal, Redondilla y Veguilla, Bodegon, Retamosa, Cañadilla de Ortiga, Zafrilleja, Peñalobada, los Delgados y Cañapoza, la Encomienda, Peñalobarejo, Valdehermosillo, Taconal, Valdegamas, Castilrubio, el Quintillo, Marugate, Casilla del Caballo, la Casilla, Sierrezuela de las Moruchas, Sierrezuela de Ortiga, Don Lorenzo y Egidillo de Doña Blanca, que componen 80 deh., cuyo suelo es de dominio particular y el arbolado propio de los 40 pueblos que componen el ant. condado de Medellín, aprovechando sus frutos mancomunadamente; estos montes se hallan enlazados unos con otros; sit. entre E., N. y O. de la v. El monte pardo lo constituye la jara, charneca, madroño y otros arbustos, formando cord. de sierras que principian desde la sierra de Ortiga, Cabeza redonda, Lapa, el Mesto y Valdegamas: estas sierras contienen en sí otras varias con denominaciones especiales: estan sit. al S. de la pobl., y en ellas se encuentran: la Pajosa, la Utrera grande, la Utrera chica, el Alcornocal, las Armas, Cerro gordo, Cerro del Viento, Sierra de la Manchita, la Vereda del Comisario, Canta el Gallo, Huesa, Mimbres grande, Mimbres chica, Sierra del Cura, Juan

Andrés, la Lapa, Renabuco, Abegera, Cuesto, Mesa del Espartal y Mesa de Gana-chivato, en cuyas sierras, que en general se llaman las Rozas, se labra bastante terreno, y se hacen continuamente nuevas roturaciones, como baldíos comuneros que son las mas: para la conservación y custodia de los todos estos montes, hay un guarda mayor, un teniente, un celador y 14 guardas menores, bajo la inmediata administración de una junta llamada de *Villas y Lugares*, cuyas sesiones se celebran en Don Benito como cab. de part., presididas por el alc. c.: esta junta concede licencias para cortar maderas, aunque de tarde en tarde, para los usos y aperos mas necesarios de la agricultura.

CALIDAD DEL TERREÑO. Partipa de llanura y sierras, segun es de infer de la precedente descripción, tierras de harros apretadas y tenaces, en las que abunda la greda; otras sueltas y areniscas; pero todas fértiles y divididas en fan. de tierra de 10,000 varas cuadradas de superficie cada una: le bañan los r. y arroyos siguientes: *Guadiana*, que corre de E. á O. de la v., la cual se hiala sit. á su márg. izg. dist. una leg. con aguas abundantes y de curso perenne, mantiene una barca propia de un vec. del pueblo; experimenta desbordaciones casi todos los años, habiéndose conocido la mayor en los tiempos modernos, el año 1823, en que arrastró tras sí algunos ganados; de inmemorial se dice haber inundado el pueblo de *Llorente*, que se hallaba á sus márg. y por cuya razon fue abandonado: este r. da impulso á los molinos harineros llamados Martel, las Aceñas y la Aceñilla, á un agosto y á un batan, en el que tambien hay molino: *Burdalo*, dista 3 leg. de la pobl., su curso es de N. á S., se interrumpe en el verano, tiene un puente que consta de 3 arcos, dos para el r. y uno por donde pasa el arroyo Almocharinejo, que entra en el Burdalo en este sitio: *Guadalméz*, dista del pueblo 2 1/2 leg.; su corriente es de SO. á NE. y se interrumpe en el verano: *Ortiga*, dista 3/4 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros, que se llaman el de Mugre, el de los Granados y el de Marugate, y su curso se interrumpe en el verano: *Ruecas*, dist. 2 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso á un molino harinero que se llama la aceña de Barco: *Gargaliga*, dista dos leg., su corriente es de E. á O. y se interrumpe en el verano, los arroyos son: Alcornocal, Arrayanal, Bóveda, Caganches, Campo, Canta el Gallo, el Gato, Hornillo, Tamuja, Zafrilla, Arroyo de los Pilonos, Helechoso, Fresneda y Almocharinejo que no merecen llamar la atención; pues no tienen objeto útil, como no sea el uso de sus aguas para los ganados: Fresneda tiene un puentecillo de un solo arco. **CAMINOS:** cruza el térm. el general de Madrid á Badajoz, que viene del térm. de Miajadas y sale al de Medellin: los demas son provinciales y locales, carreteros los mas, y en regular estado.

CORREOS. Se reciben de la adm. principal de Trujillo, por haligero, 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, lino, aceite, vino y frutas, en cuya especie sobresalen por su magnitud, abundancia y buena calidad, los melones y sandias: en los cereales pueden regularse por un quinquenio, 96,064 fan. de trigo, 87,283 de cebada, 50,280 de avena y 4,000 de centeno: en las legumbres 56,142 de habas, 9,535 de garbanzos; en los caldos, 33,744 a. de vino, 3,200 de aceite; de los frutales no puede apreciarse á causa de que cada uno tiene en sus viñas ó majuelos los árboles que le parece, estando asi diseminados los albarillos, perales, granados, ciruelos, membrillos y otros. Se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar y algunas colmenas, contándose ademas 244 yuntas de mulas de labor; 402 de bueyes, 573 caballeiras mayores y 4,497 menores; y se cria abundante caza menor, animales dañinos y mucha pesca de picones, bordallos, carpas, teucas, anguilas, pardillas y otros pececillos, constituyendo este ramo la única ocupacion de algunas familias.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se teje mucha lana hasta para costales, toda por las mujeres, lana fina para bayetas, cuyos art. se importan de Tierra de Barros y de la prov. de Cáceres; las lanas del pais se esportan á varios puntos del reino por arrieros forasteros ó naturales que vuelven con los objetos de comercio necesarios para el consumo; la principal esportacion es la de granos á Andalucia, la cual deja de hacerse algunos años, sufriendo con esto considerablemente la agricultura. Se celebra una feria en los dias 7, 8, 9 y 10 de setiembre,

desde el año 1802, en que fue concedida y un mercado todos los lunes desde la misma fecha: se venden en una y otro todos los objetos de comercio que tiene el pueblo; granos, ganados y sus productos, caballerias, comestibles e instrumentos de labor.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 3,806 vecinos, 44,610 alm. CAP. PROD.: 24,505,962 rs. IMP.: 2,117,347. CONTR. ORD.: 245,474 rs. 4 mrs. CULTO Y CLERO 70,057. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 39,294, del que se pagan 7,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, que consisten, los primeros en tres partes de las deh. llamadas Isla de adentro, el Soto y el Sotillo de las Lucias, vendidas á censo, cuyos réditos importan: los de la primera, 7,500 rs.; los de la segunda, 2,870 y los de la tercera, 4,265; siendo el total de los propios 44,635: los arbitrios apropiados consisten en los pastos de un pedazo de la deh. boyal vendido tambien á censo, cuyos réditos son, 4,504 rs., y en varias suertes de tierra de labor de la misma deh. boyal, vendidas igualmente á censo, cuyos réditos ascienden á la cantidad de 43,638 rs., y finalmente el producto de mercado cuyo presupuesto es 9,520 rs.

HISTORIA. Este pueblo es el mas moderno de los diez que componen el ant. condado de Medellin: se atribuye su fundacion á los vec. de Don Llorente, que huyendo de las inundaciones del Guadiana se establecieron en este sitio, al que tambien acudieron otros vec. de Medellin para librarse del insufrible vasallage del conde por los años de 1500 al 1550: en sus principios fue ald. de Medellin, y se hizo v., por cédula de Don Felipe V, de 43 de julio de 1735: en 1707, se unió á las tropas de este rey, formando á sus expensas una compañía; en la guerra de la Independencia sufrio muchas calamidades á consecuencia de la desgraciada batalla de Medellin.

DON BENITO: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de Plasencia, c. g. de Estremadura: se compone de 5 v. y 4 l. que forman 9 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos nombres, distancia entre sí, y á sus respectivas capitales, resultan de la siguiente escala:

DON BENITO, cap. de part.							Badajoz, cap. de prov. y c. g.					Plasencia, dióc.					Cáceres, aud. terr.		Madrid, corte							
		Cristina.		Guareña.		Manchita.		Medellin.		Mengarbil.		Rena.		Sta. Amalia.		Valdetorres.										
4	4	4	4	3	2	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	5	2	4	4	28	44	44	49	64	41	41

Sr. al extremo N. de la prov. á una y otra márg. del Guadiana es de CLIMA bastante templado no escediendo el calor de 28° Reaumur y el frio de 3 á 6; reinan indistintamente todos los vientos y se padecen intermitentes de todos tipos. Confina por N. con el part. jud. de Trujillo (Cáceres); E. Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena; S. Castuera; O. Mérida, comprendiendo 41 leg. de N. á S. y 6 de E. á O. en TERRENO llano la mayor parte, estendiéndose de E. á O. las hermosas y dilatadas vegas del Guadiana, pingües en toda clase de prod. y cuyos pastos son codiciados con mucho interés por los dueños de ganaderías estantes y trashumantes: no son menos importantes los montes que el part. abraza, cubiertos de encinas y alcornoques; las sierras y asperezas de Medellín, Rena y Valdetorres, pobladas de jara y lentisco; las infinitas que con diversos nombres se elevan en el vasto término de la cab. del part. de las que son parte las de Santa Amalia, en las cuales se hacen todos los días nuevas roturaciones, rozando y quemando las malezas, para ofrecer á la agricultura tierras vírgenes, que dan ocupación y trabajo á hombres y ganados, riqueza y bienestar á los cultivadores. Las mas notables de estas sierras y montes son las de Abejera, Alcornocal, Las Arnas, Cabeza-redonda, Canta el Gallo, los Castillejos, Cerro-Gordo, Cerro del Viento, los Montes Cuadrados, Sierra del Cura, Helechar, Huesa, Juan Andrés, Ladera del Comisario, Lapa, los montes de la Mata y Jarilla, Mesas del Esparragar, Mesas de Garrachivo, el Mesto, Mimbre Grande, Mimbre Chica, Moneda, Ortiga, la Pajosa, Perdigon, Perulitos, Renambuco, Remondo, Trabiesa, Utrera Grande, Utrera Chica, y otras menores que proceden de estas. En algunos puntos de estas sierras y en las inmediatas á las pobl., existen varias fort. y cast. mas ó menos conservados, que demuestran la importancia del país en todos tiempos; entre ellos es el mas notable el de Medellín y los ya desaparecidos de Castil-Rubio, Castil-David, los Morrones y la Torre de San Llorente, pertenecientes todos al condado de Medellín, á cuya v. y título pertenecian casi todos los pueblos del part. y algunos de los inmediatos, como hemos dicho en el art. de esta v. (V.). Riegan el part. el caudaloso Guadiana y los riach. Alcornocal, Arrayan, Bóveda, Burdalo, Gaganche, Campo, Canta el Gallo, Gargaliga, Gato, Guadamez, Hornillo, Lapa, Ortiga, Ruecas, Tamujoso y Zafrilla.

CAMINOS. Son todos vecinales, siendo el mas principal el que de Miajadas en la prov. de Cáceres, baja por Rena, Medellín, Mengabril, Valdetorres, Guareña y Cristina, y el que de Medellín se separa á Don Benito y Villanueva de la Serena para bajar á Castuera, cruzándose los puertos del Confesionario, Gallinero, Maricerba y Siete hombres, fáciles para toda clase de carruages.

PRODUCCIONES. Cereales de todas clases, legumbres, aceite, vino, miel y la abundantísima de melones y sandias, cuya magnitud es peculiar de este país: se mantienen ganaderías y yuntas de labor que es la principal ocupación de los moradores.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de lino y lana y el tráfico de cereales y objetos de consumo: las especulaciones se hacen á dinero efectivo de presente ó de futuro; pero no á cambio de otros efectos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 53, de los que resultaron 4 absueltos de la instancia y 2 libremente, 44 penados presentes, 3 contumaces, 2 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 12 de 40 en adelante; 44 eran hombres y 9 mujeres; 16 solteros y 24 casados; 21 salían leer y escribir, y 29 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal y 49 artes mecánicas; de 3 se ignora la edad, el estado, la instruccion y la profesion.

En el mismo período se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas, 1 con arma de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 3 con armas blancas permitidas y 7 con instrumentos contundentes.

Damos fin á este artículo con la descripcion de este part. judicial, presentando por complemento á nuestros lectores los datos oficiales de la pobl. que demuestran su riqueza, estadística municipal, reemplazo del ejército y contribuciones, segun lo hemos hecho en todos los demas, y es como sigue:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, su estadística municipal, su estadística municipal, su estadística municipal, su estadística municipal, su estadística municipal, su reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.										
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capitales.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de 18 años.										Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de riqueza.						
Cristina.....	70	260	69	4	57	56	4	4	2	4	4	3	2	2	2	2	2	2	1	4	4	13	0 1/2	20758	4000	21758	3684	52	20	14	5	16	92	
Don Benito.....	3806	14610	1028	8	1053	1023	4	3	42	2	10	47	24	22	46	363	29	5	22	16	48	216	85	1901347	45000	2117347	242474	63	24	16	20	12	36	
Guareña.....	1952	3020	422	8	430	424	4	8	4	7	52	34	24	14	48	216	8	5	24	14	48	216	85	666165	43001	679166	85903	81	22	28	13	42	65	
Marchena.....	39	168	39	4	39	39	4	3	4	4	3	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25980	4140	27090	3548	90	33	24	4	13	09	
Medellin.....	200	810	414	4	418	414	4	4	4	4	5	43	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43	273579	40000	223579	30567	182	27	37	25	13	67	
Mengabril.....	99	341	72	4	73	72	4	4	2	4	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	43	428946	4500	428946	42160	42	28	32	22	9	43	
Rena.....	40	150	35	4	35	35	4	2	4	4	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	43	38435	4600	40035	5659	141	6	37	25	14	43	
Santa Amalia.....	250	960	490	4	489	489	4	4	6	4	6	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	48	60220	5700	65920	6606	26	14	6	30	10	02	
Valdetorres.....	125	391	80	4	77	77	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	85080	4200	86280	44319	90	16	28	34	13	11	
Total.....	5681	20716	2036	27	2057	2031	9	9	42	10	47	240	212	175	412	55	43	39	876	43	8	43	8	3199016	19144	3390127	401908	71	21	19	14	11	85	

Obispos á que pertenecen. PLASENCIA.

DON BENITO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda.

DON BERGON Y DON GONZALO: ald. perteneciente al valle y l. de Samano, en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. El sitio de cada uno de los nombres que lleva, está cubierto de hermosas arboledas, en un llano delicioso que sirve de paseo á los habitantes de la v. de Castro. Hay dos ferrerías y dos molinos harineros, una con su molino en Don Bergon y la otra con el restante en Don Gonzalo: pasa por ambos el r. Brazomar, y abundan las aguas potables. Dista poco mas de 1/4 de leg. de la cap. del part. Sus prod. y demas (V. el Valle de Samano.)

DON BERNABÉ: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Burguillos: sit. 3/4 leg., al E. de la prov., tiene una huerta del mismo nombre.

DON DIEGO DEL CASTILLO (CASA DE): granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda. sit. al E. de la espresada v. de la que dista una leg.

DON FERNANDO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Siruela: fue aldea de esta v. segun consta de muchos documentos anteriores al siglo XV.

DON FREAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Laln y felig. de Santiago de *Catasós* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

DON HIERRO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Avila (11): sit. en una espaciosa llanura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes y estacionales: tiene 48 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel: algunos pozos de aguas algo sosas, y 1 igl. parr. (San Lorenzo Martir) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, y de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios. El TÉRM. confina N. Montejo de la Vega á 1/2 leg.; E. Ropariegos á 3/4; S. Arévalo á 1 y 1/4, y O. Palacios de Godo á igual dist.: comprende el cas. de Botalhorno, cuyo territorio es propiedad del Sr. conde de Torrearías; se encuentra en él un pinar medianamente poblado, y le atraviesa el r. Adaja, el que sigue su curso hasta 3 leg. de Valladolid, en cuyo punto desemboca en el Duero. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la calzada que llaman de Arévalo á Olmedo. CORREO se recibe de Arévalo por los mismos interesados. PROD.: cereales, garbanzos, algarrobas, guisantes, yeros y muelas; mantiene ganado lanar, algo de vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de bermejuelas, algun barbo y pocas anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, una telar de lino y colchas de lana y la venta de sus granos sobrantes. POBL.: 37 vec., 136 alm. CAP. IMP.: 60,688 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

DON JIMENO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 1/2 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14): sit. en terreno llano le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; tiene 40 CASAS medianamente distribuidas y con las proporciones necesarias al género de vida desus hab.; hay una plaza de figura irregular, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 alumnos; un pozo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (San Idefonso) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. En los afueras se encuentra una hermosa laguna que sirve para abrevadero de los ganados. El TÉRM. confina N. Langa; E. Fuente el Sanz; S. Cabezas de Alambre, y O. San Vicente y Pedro Rodriguez; estendiéndose 4 leg. en todas direcciones. El TERRENO es llano á escepcion de algunas pequeñas irregularidades, y algua tanto flojo, cultivándose 3,000 fan., de las que 300 son de 1.ª calidad y se destinan á cebada y trigo; 4,800 de 2.ª á trigo y algarrobas, y 900 de 3.ª á centeno; fertilidad general 5 por 1; se siembra cada año la mitad de las fan. de tierra cultivada, y la otra mitad descansa, resultando empleadas en granos 3,000 fan.; hay ademas algunos pastos, algo de viñedo y 80 fan. incultas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítro-

fes en mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, poco vino, garbanzos y algunas legumbres; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y algun lobo, y en la laguna pesca de tencas. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de lo sobrante al mercado de Arévalo, en cuyo punto se surten los vec. de todo lo necesario. POBL.: 73 vec., 117 alm. CAP. PROD.: 551,575 rs. IMP.: 38,063. IND. y FABRIL: 1830. CONTR.: 6,492 rs. 20 mrs.

DON JUAN: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

DON JUAN PEDRO (CASA DE): dip. en la prov. de Murcia; part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca* (V.).

DON JUAN (CASA DE): deh. y casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisdiccional de Pajaron.

DON JULIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de San Cristobal de *Chamoso*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

DON LLORENTE: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito: sit. á la márg. der. del Guadiana, se despobló por las frecuentes inundaciones de este r. trasladándose sus vec. al sitio que ocupa aquella v., de la cual fueron sus primeros fundadores por los años 1500 al 1550: en el dia es una deh. propia del térm. de Don Benito.

DON MARCOS: ald. en la prov. de Córdoba; está sit. al E. de Fuente-Ovejuna, á cuyo part. jud. corresponde, habiendo quedado reducida en la actualidad á dos vec. dependientes en todo de dicha v.

DON MIGUEL: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Pusa.

DON PEDRO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Moclin.

DON SION: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Begonte y felig. de Santa Maria de Saavedra. POBL.: 2 vec., 40 almas.

DONA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carril y felig. de San Ginés de *Bamio* (V.).

DONAGE (ANT. CALBAGHE): r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, térm. de Barajas, al E. y como 1/2 leg. bajo un formidable risco; sigue su curso entrando en el térm. de Lovinillas, donde se confunde con el Tajo por el E. Es de poca agua y salobre; pasa por muy á la orilla de Barajas dejándole al N.: fertiliza gran parte de su hermosa vega, despues de impulsar los artefactos de varios molinos y batanes que hay en aquella; mas á 1 y 1/2 leg. de su nacimiento se hace tan profundo su cauce, que de nada aprovechan sus aguas por la dificultad de darles salida: tiene un puente de piedra por bajo de Barajas en el camino que guia á Tarancon, y otro de madera en el molino del Salloral: se crian algunos galápagos.

DONADILLO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leguas), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): sit. en un valle pequeño; su CLIMA es frio, le combaten los vientos del S. y O., y sus enfermedades mas comunes son las pulmonias. Tiene 32 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 160 rs. á que asisten 14 niños; igl. parr. (Sta. Eufemia), servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Benavente; 1 ermita (la Vera-Cruz), y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario Confina N. Muelas de los Caballeros; E. Peque; S. Dornillas, y O. Gramedo, á 1/2 leg. los tres primeros, y á 1/4 el último. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que divide la pobl. sobre el que hay un puente de madera. Los montes estan poblados de roble. Los CAMINOS, locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. IND.: 20 telares de lienzos caseros, y un molino harinero que solo trabaja durante el invierno. COMERCIO: estraccion de lienzos al mercado de Mombuey y feria de la Puebla de Sanabria. POBL.: 20 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 54,449 rs. IMP.: 5,471. CONTR.: 2,841 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

DONADIO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, térm. jurisd. de Torrecilla de la Orden.

DONADO: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.)

part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). SIT. á la falda de la sierra de su mismo nombre; su CLIMA, aunque frío, es muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos constipados. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, á que asisten 30 niños, cuyo maestro percibe 100 rs. de dotación; igl. parr. (San Pedro y Santiago), servida por 4 cura de ingreso y libre provision; un santuario (Ntra. Sra. de la Peregrina); una ermita dedicada á San Marcos, y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Vega del Castillo; E. Muelas; S. Grama, y O. Espadañedo. El TERRENO es ligero y arenoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que deja correr en el verano, al que cruzan tres pontones de madera puestos sobre estribos de piedra. Hay un monte de brezo y roble, y prados naturales y artificiales. Los CAMINOS locales PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: 2 molinos harineros y 12 telares de lienzo ordinario. COMERCIO: 4 traficantes en lenchería del país y de Galicia, que benefician en tierra de Castilla. POBL.: 36 vec. y 146 alm. CAP. PROD.: 55,204 rs. IMP.: 4,935. CONTR.: 4,129 rs. 29 mrs.

DONALBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, y felig. de Santiago de Lajosa. POBL.: 7 vec. y 35 alm.

DONALBAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de Donalbay (V.). POBL.: 16 vec. y 80 alm.

DONALBAY (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/2), y ayunt. de Begonte (1/4). SIT. en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. de Areal, Armental, Baiheiros, Carballas, Cenande, Donalbay, Dongrandeu y Trasdocastró que reúnen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal), es aneja de Sta. Eulalia de Pena. El TÉRM. confina por N. con Sta. Elena de Veris; por E. con el r. Ladra; por S. con San Vicente de Canday y Sto. Tomé de Gayoso, ambos del part. de Lugo, y por O. con Sta. Eulalia de Pena: en los indicados l. de Carballas y Donalbay hay fuentes de buen agua, y por el E. de la parr. la baña el citado r. Ladra, que la separa por su izq. de la de San Juan de Valdomar y San Martín de Carral, y corre de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad; al O. se encuentra el monte denominado Penaredonda y al S. el de Bacariza, ambos deshabitados. Los CAMINOS vecinales y se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la cartería de Bhamoude, dependiente de la adm. de Lugo, á donde cada interesado va á recoger y llevar su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, trigo y otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballero, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec. y 161 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DONAMARIA: l. con ayunt. en el valle de Santisteban de Lerin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc., merindad y part. jud. de Pamplona (7 leg.), arcip. de Bertizarana. SIT. á la izq. del r. Gualbayalarre, que baja de los montes de este nombre; CLIMA sano: tiene 98 CASAS, la consistorial con cárcel en la misma; escuela concurrecida con 64 niños y 15 niñas, incluyendo los de Gaztelu y Oiz que acostumbran asistir, y dotada con 2,240 rs., que percibe el maestro por este concepto y el de secretario de ayunt.: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura que se llama rector. Confina el TÉRM. por N. con Gaztelu; E. Urroz; S. Oiz, y O. Ituren, y en él se hallan los barrios de Arce, Iguin y Asejarraga. El TERRENO es de buena calidad; le bañan el r. que desciende de sus montes y al cual cruza el puente en el camino de Oiz, y varias fuentes de buenas aguas. Los CAMINOS son de herradura, dirigen á Alzama y Santisteban, y el primero especialmente está en mal estado. El CORREO se recibe de Santisteban. PROD.: trigo, maíz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo preferido el primero; caza de liebres, perdices y algún jabali: pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero y una ferriera en brillante estado. COMERCIO: importación de los efectos necesarios para el consumo y extracción de ganado vacuno, de cerda y castañas. POBL.: 98 vec. y 492 alm. CONTR. con el valle (V.).

DONAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3) y ayunt. de Bo-

queijon (1 1/4). SIT. á la der. del r. Ulla en un valle cubierto al S. por la sierra que desde el Pico-Sacro sigue hasta las barcas de la Ulla: el CLIMA es templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de unas 18 CASAS, formando varios grupos ó l.: la igl. parr. (San Pedro), es matriz de la de Sta. Maria de Sueira. Su TÉRM. confina con el de esta felig. y los de San Lorenzo de Pousada y Sta. Eulalia de Codeso. El TERRENO es fértil: los CAMINOS locales, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, trigo, centeno, patatas, maíz, bichueles, lino, esquisitas frutas y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y caballero, hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vecinos y 86 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DONAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (3), dióc. de Tuy (2), ayunt. de Gondomar (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. é inmediaciones de los montes de Sereijo, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 240 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Abrolido, Alcouce, Barja, Barreiras, Barcalla, Castro, Cruceiro, Estrada, Lameira, Mosteiro, Miranda, Nusellal, San Ciprian, Souto y Telleiro. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. Borreiros; E. Peiteiros; S. Barreiros, y O. los mencionados montes de Sereijo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: abunda en aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, hortaliza, algunas frutas y pastos, con los cuales se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. POBL.: 240 vec. y 1,475 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DONATIVO: r. que nace en la prov. de Cuenca, par. jud. de Cañete (V.) térm. de Huerta.

DONCEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feliglesia de Sta. Cruz de Moscan (V.). POBL.: 1 vecino y 6 almas.

DONCOS: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se compone de las felig. de Doncos, Ferreiros de Balboa, Nullan y Vilouta, y cuyo señ. ejercía el duque de Veraguas, si bien en Nullan tenía parte el marqués de Parga en el nombramiento de juez ordinario: hoy concurren estas felig. á formar el ayunt. de Doncos en el part. jud. de Becerreá.

DONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de Santiago de Doncos. POBL.: 74 vec., 370 almas.

DONCOS. ayunt. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. de Leon (30), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23) y part. jud. de Becerreá (2 1/2): SIT. sobre la carretera de Madrid á la Coruña, esparcido por la vertiente que forman dos colinas al E. y NO.; el CLIMA frío, pero sano por su buena ventilación; comprende las felig. de Doncos, Santiago, Noceda, San Juan; Nogales, Sta. Maria Magdalena; Nogales, San Andrés; Nullan, San Cosme; Quintá, San Pedro; Torés, San Juan, y Villadiente, San Juan: tiene cárcel y casa de ayunt. provisional; 2 escuelas en las citadas felig. de Nullan y Noceda, una dotada con 770 rs. y la otra indotada. El TÉRM. confina por N. con el de Becerreá; por E. con el de Cebrero; por S. y O. con el de Triacastela: estendiéndose por donde mas 2 1/2 leg.; tiene fuentes de buen agua, y le fertilizan diferentes r. que nacen al S., y siguiendo su curso hacia el N. desaguan en el Navia. El TERRENO en lo general fértil; sus montes medianamente poblados de robles, abedules y combustible, abundan en frondosos castaños. CAMINOS: la carretera real que de Madrid se dirige á la Coruña, así como los transversales, se encuentran en estado regular. El CORREO se recibe de Madrid los domingos, martes y viernes, y el de la Coruña los lunes, miércoles y sábados, y salen los mismos días. PROD.: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas; cria toda clase de ganado, prefiriendo el de cerda; hay caza de perdices, palomas torcaces, liebres y cabras monteses, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, una fundición de hierro, un martinete, varios molinos harineros y telares para lienzo, estopa y sayal. El COMERCIO consiste en la exportación de granos y la importación de vinos y otros art.: además celebra feria todos los segundos domingos del mes. POBL.: 695 vec., 2,475 alm. CAP. PROD.: 1,528,053 rs. IMP.: 140,614. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se hace por reparto vecinal, y el secretario dotado con 1,500 rs.

DONCOS (SANTIAGO DE): v. y felig. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.); SIT. sobre la carretera de Madrid á la Coruña: con buena ventilacion y CLIMA bastante frio pero sano: comprenden l. de Doncos, Espariz, Fuentes, Herreria, Robledo, Sebrás y Villarín, que reúnen 160 CASAS, entre las que sobresalen la de los señores condes de Villapun y la del duque de Berwick, conde de Lemos; al último del pueblo y á la orilla del r. tiene una torre que se dice ser del tiempo de los romanos, cuyo edificio se encuentra aun en buen estado, hay cárcel y casa de ayunt. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de entrada y patronato laical; existen varias ermitas. La de Ntra. Sra. del Rosario en el l. de Doncos: la de Sta. Mariña en el de Sebrás: la de San Martín en Villarín, y la de San Pablo en Espariz. El TÉRM. confina con la indicada carretera y los dos r. que la circundan; tiene 2 fuentes de buen agua, y le fertilizan los citados r. que marchan casi paralelos de E. á NO. El TERRENO es fértil: sus montes des poblados pero con un hermoso soto de castaños. Además del CAMINO ó carretera ya indicada, los hay vecinales y todos en estado regular. El CORREO se recibe de Madrid el domingo, martes y viernes, y el de la Coruña el lunes, miércoles y sábados, y salen en el mismo día. PROD.: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas, cria ganado vacuno y de cerda, siendo este el mas preferido; hay caza de perdices, palomas torcaces, liebres y cabras monteses, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agricultura hay una fundicion de hierro, un martinete, varios molinos harineros y fáb. para lienzo, estopa y sayal: el COMERCIO se reduce á la esportacion de granos é importacion de vinos. POBL.: 460 vec., 810 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

DONEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Julian de Caborecelle. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de Loira (V.).

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdoviño (V.).

DONELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de Brañas (V.). POBL.: 3 vec., 27 almas.

DONELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de Gundivós. POBL. un vec., 5 almas.

DONEY DE LA REQUEJADA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (24), dióc. de Astorga (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): SIT. en un llano; combatente los vientos del E. y O.; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 12 niños, cuyo maestro percibe 60 rs. de dotacion y 4 libras de pan al mes por cada alumno; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentacion de tres familias; y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Escuredo; E. Carbajalinos; S. Santiago de la Requejada, y O. Rabano, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un r. que nace parte en Peña Negra y parte en el valle de Escudero. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria, sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos y jabalies, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 8 telares de lienzo ordinario. POBL.: 16 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 48,066 rs. IMP.: 4,663. CONTR. 2,057 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

DONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y feligresia de San Julian de Sante (V.). POBL.: 8 vec., 50 almas.

DONGRANDEU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de Donalbay (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

DONIBLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de Fuente-Olmedo.

DONIDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Pedro de Maceda (V.). POBL.: 3 vec., 29 almas.

DONIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva. POBL.: 2 vec., 40 almas.

DONIES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de Lardeiros (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

DONILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: SIT. en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA salubre. Tiene unas 17 CASAS con techo de paja; igl. (San Juan) aneja de Villameca, servida por un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina N. Ahano; E. Castro y la Veguellina; S. Sueros, y O. Villameca. El TERRENO es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del r. Tuerto, y PROD. centeno, lino, patatas, yerbas y hortaliza; cria ganado lanar y vacuno. IND. y COMERCIO: trafican en vino de Castilla y en legumbres de tierra de la Ribera, y conducen leña á Astorga. POBL.: 47 vec., 78 alm. CONTR. con el ayunt.

DONIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, y felig. de Sta. Maria de Villamele. POBL.: 5 vec., 25 almas.

DONIÑO, (SAN ROMAN DE): feligresia en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. y distrito marítimo del Ferrol (1), y ayunt. de Serantes. SIT. entre la costa del mar Cantábrico y la ensenada de la Malata; su CLIMA es templado y sano: se compone de unas 150 casas de pobres labradores distribuidas en los l. y cas. de Barca de abajo, Barca de arriba, Cabana, Cariño, Castro, Confurco, Corredoira, Graza, Curras, Fontá, Fonte, Fonte-mayor, Fonte-mulleres, Monga, Moreira, Outeiro, Paredes, Pedridos, Pena-aveleira, Pereiro, Pieiro, Ponte, Rega, Ribas, San Antonio de Cabana, Soto de Doniños, Souto, Valon, Valon bello, Vilar y Villabude: hay una escuela elemental incompleta frecuentada por 44 niños y tres niñas, cuyos padres retribuyen al maestro con unos 240 rs., única dotacion que aquel disfruta. La igl. parr. (San Roman), tiene curato de primer ascenso, y el patronato lo ejercen en una cuarta parte el conde de Lemos, y las tres cuartas restantes, escepto una corta porcion, D. Pedro Maria Bermudez, vec. de Santiago; el cementerio público es bastante capaz y bien ventilado, y la ermita del l. de San Antonio de la Cabana está sostenida con la limosna de los fieles. El TÉRM. confina por el N. con San Jorge de la Mariña; al E. con San Salvador de Serrantes; por S. con Sta. Maria de Brion y Malata, y al O. con el mar Cantábrico. En el centro y en una bondonada de 1/2 legua en cuadro, hay una laguna próxima á la mar; á la orilla de esta se halla desartillado el ant. castillo de Outeiro, y á la izq. de la laguna la vigia de Monte-Ventoso: siguiendo la costa se encuentran los castillos de Prioriño y Canelao á corta dist. de la fortaleza de San Felipe, sobre la embocadura de la ria del Ferrol. Le baña el riachuelo llamado del Regueiro, que tiene origen al E. y baja á depositar sus aguas en la mencionada laguna, al paso que otro riachuelo descendiendo de los montes nombrados fuente de Valon, al l. y ermita de San Antonio de la Cabana, y sirviendo de limite entre esta feligresia y la de Brion, y sus aguas dan impulso á varios molinos harineros. El TERRENO es quebrado y montuoso, de buena calidad en la parte destinada al cultivo: abunda en pinos, tojos, varios arbustos, y cuenta con una buena dehesa de robles que se utilizan en la construccion naval. Los CAMINOS son capaces para carros del pais, y se dirigen al Ferrol, Jubia y otros puntos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, avena, lino, patatas, maiz, y legumbre y vino: cria ganado, disfruta de la pesca del mar y de la que le proporciona la laguna, donde se crian muchas y buenas anguilas y algun otro pez de escama. IND.: la agricultura y 6 molinos harineros; celebra fiesta el 13 de junio y el 18 de noviembre, pero aunque carece de feria y mercados, se aprovecha para su escaso COMERCIO de los del Ferrol. POBL.: 150 vec., 900 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). En el año de 1800 desembarcaron los ingleses en esta felig. donde fueron obligados instantáneamente al reembarque. Fue jurisd. de señorío, cuyo alcalde ordinario era nombrado por el conde de Lemos.

DONIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de Donis (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

DONIS (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Becerreá (5), y ayunt. de Cervantes (3): SIT. al N. en una cumbre con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Cabanajaraz, Castelo, Corneantes, Donis, Jantes, Mazo, Moreira, Noudele, Piornedo, Robledo, Vilar y Vilarello que reúnen 115 CASAS de pocas comodidades. Tiene una escuela temporal de primera

educación, cuyo maestro disfruta la dotación de 3 rs. diarios en el tiempo de la enseñanza. La igl. parr. (San Felix) es matriz de Sta. Maria del Pando, y su curato de presentación laical; se encuentran las ermitas de San Miguel en Donis, San Lorenzo en Piornedo, Ntra. Sra. de las Nieves en Jantes, San Salvador en Vilarello, San Antonio en Robleda, S. Juan en Vilar, San Antolin en Cabanajaraz, Santiago en Corneantes, Santiago en Castelo y la Magdalena en Moreira. El TÉRM. confina por N. con San Verisimo de Villahunte; por E. con su citado anejo; por S. con el puerto de Ancaros, Burvia y Campo de Lager, y por O. con Santiago de Cerejido; tiene fuentes dentro y fuera de la pobl. de buen agua, lebaña el r. Cabana y le cruza un puente de mal paso. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes poblados de robles, abedules y otros árboles: los CAMINOS vecinales poco cuidados, y el CORREO se recibe por Becerreá. PROD.: centeno, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno, caballo, cabrio y lanar; hay caza de perdices, osos, jabalies, ciervos, robezcos y corzos, y se pescan truchas: IND.: la agrícola, un batán, algunos telares para lienzos, y se fabrican cestos. El COMERCIO se reduce á la importación de vino para el consumo del pueblo. POBL.: 415 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONIZAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.): POBL.: 6 vec. y 30 alm.

DONLACU: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra (*).

DONLEBUN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.). POBL.: 44 vec. y 70 alm.

DONMINDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de Chamoso. POBL.: 3 vec., 45 alm.

DONNOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresía de San Estéban de *Campos* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

DONPERCIENDO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DONRAMIRO (STA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/4), dióc. de Lugo (40): SIT. al SO. de la cap. del part., con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 44 CASAS repartidas en las ald. de Agruchave, Carrizal, Filgueiroa, Iglesia, Penela, Regueiriño, Trascastro y Villar. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de Sta. Eulalia de Donsion y San Martín de Lalin, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl. Confina el TÉRM. por N. y E. con la cap. del ayunt.; por S. felig. de Moneijas, y por O. con la de Votos. El TERRENO, aunque algo quebrado y desigual, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en regular estado, recibiendo el CORREO en Lalin. PROD.: algún trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres, hortalizas y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, mular, lanar y cabrio. IND.: la agrícola y arriería. POBL.: 44 vec., 220 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONSELL DE AGRAMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (44 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21), dióc. de Seo de Urgel (19): SIT. en lo alto de un cerro de 1/4 de hora de elevación, con esposición al S.; combatido perfectamente por todos los aires, y el CLIMA templado es saludable. Tiene 68 CASAS de dos áltos que forman una sola calle sin empedrar, y sus hab. se surten de aguas para sus necesidades, y la de los ganados de balsas de buena calidad: á la parte N. del pueblo se halla la igl. aneja de la parr. de Ceró cuyo cura la sirve; siendo el frosopicio de aquella, construido en 1678, de piedra de canto, y encontrándose á su der. la torre ó campanario de

(*). Esto viene á decirnos el Diccionario de la Academia que creemos inexacto despues de las investigaciones de nuestro laborioso corresponsal de Salvatierra, toda vez que en la jurisd. de esta v. no se encuentra noticia alguna de semejante desp.; solo á unos 30 pasos de la igl. de Arrizala, aneja de Salvatierra, se conoce con el nombre de *Pozo de Lacu*, un antiguo pozo ó lavadero de ropa, pero á sus alrededores no se notan vestigios de pobl. deruida, ni los ancianos de dicha pobl. ni inmediatas, que los hay de mas de 90 años, dan razon del origen y procedencia del título *Lacu*, ni han oído á sus ascendientes noticia de él, ni tampoco en sus archivos se encuentran documentos que digan sobre el particular.

unos 150 palmos de elevación tambien de piedra de canto, con 2 campanas: consta de 5 altares de arquitectura ant., extendiéndose sobre 40 pasos de long., 9 de lat., y levantándose como 50 palmos hasta la bóveda. En la misma dirección de esta, á tiro de bala de fusil, se halla una capilla con un altar antiquísimo titulado San Roque, del cual toma nombre la espresada; y á pocos pasos en la parte mas elevada hay una cruz de piedra. Confina el TÉRM. N. Ceró, 1/2 hora; E. con el de Rocaberti, á unos 500 pasos; S. con el de Oriola y Mallet sobre 1.000, y O. con el de Preixens á 1/2 hor. como el primero. El TERRENO participa de pequeños montes y llanos; de los primeros los hay de alguna elevación y forman cord. siendo generalmente el terreno tenaz y desegunda y tercera calidad. Los CAMINOS son todos comunales, de herradura, y conducen de pueblo á pueblo: PROD.: centeno, cebada, algunas legumbres, aceite, vino, miel y cera, aunque poca: se mantiene el ganado de labor preciso para la labranza, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 48 vec., 407 alm. CAP. IMP.: 52,863 rs. CONTR.: el 1/2 por 400 de esta riq.

DONSELL DE SAN CRISTOBAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; este cas. se halla descrito en el art. correspondiente al l. de Cristóbal de la *Donsell* (San), en cuyo térm. jurisd. se encuentra enclavado (V.).

DONSION: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Donsion* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 alm.

DONSION (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2) dióc. de Lugo (10 1/2): SIT. en la encañada que forma el arroyo que desde la felig. de Goyás descendiendo á unirse con el r. Anseiro. La combaten todos los vientos, el CLIMA es templado y saludable. Tiene 58 CASAS repartidas en las ald. de Bergazos, Carballude, Donsion, Estivela, Fondevila, Iglesia y Pena. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es aneja de la de Sta. Maria de Donramiro. Confina el TÉRM. con la felig. matriz y las de Filgueira y Votos. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maíz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y yerbas de pasto; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONTIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Felix del *Hospital del Incio* (V.). POBL.: 9 vec., 49 alm.

DONVIDAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2), aud. terr. de Madrid (20 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12); SIT. en una pequeña hondonada, está resguardado de los vientos E.; S. y O., y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 32 CASAS mal distribuidas, una plaza sin soportales, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, un pozo de medianas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: en los afueras se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una laguna que sirve para abrevadero de los ganados. En el TÉRM. se encuentra el desp. denominado Mingalean. El TERRENO, en lo general, es de cuestas, siendo pedregoso y de miga; se cultivan 600 fan. de primera calidad que se destinan á cebada y trigo; 800 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera á centeno; (fertilidad general 7 por 4) se siembra cada año la mitad de las fan. y la otra mitad descansa, resultando empleadas en granos 2.000 fan. de tierra, hay ademas 87 fan. incultas y algun viñedo. CAMINOS. los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND. y COMERCIO: la agrícola y exportación de lo sobrante á los mercados de Arévalo, en donde se surten los vec. de todo lo necesario. POBL.: 32 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 298,750 rs. IMP.: 44,950. IND. y fabricil: 4,850. CONTR.: 4,736 rs. con 2 mrs.

DONVIVAS: arr. que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. de Garcibuey (1/2 leg.), en una abundante fuente denominada del *Arca*; próximo á

ella, y en direccion de Miranda del Castañar, se encuentran 4 ó 5 arcos de unos 20 pies de elevacion, 5 de lat., y todos juntos sobre 50 de long.: se cree generalmente que servian en la antigüedad de acueducto para conducir las aguas desde aquella fuente á la v. de Miranda, mas esto no pasa de ser una oscura y dudosa tradicion, por no encontrarse en la 1/2 leg. de dist. que hay á aquella pobl. otra señal ni vestigio que confirme la anterior opinion. Este arroyo corre de N. á S. por el espacio de una leg., desembocando en el Alagon, término de la anterior v. al lado opuesto, como á 1/4 de leg. por encima del Sangusin. Hay ademas en su alveo en una y otra ribera diferentes manantiales que hacen sea el arroyo que describimos de curso perenne, aunque lleva poca agua. Su cauce es demasiado profundo, por lo que apenas riega alguna que otra heredad. Tiene un puente con dos machones de piedra, el piso de madera y alzaz de mamposteria: es bastante fuerte y de 20 pies de long., 12 de alto y casi lo mismo de ancho.

DOÑA ANA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de Palma.

DOÑA ANA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Tavera de la Reina, término de San Bartolomé de las Abiertas.

DOÑA ANA: coto notable en la prov. de Huelva, de cuyas circunstanCIAS nos ocuparemos en el art. de la misma (V.).

DOÑA ANTONIA (CASA DE): granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de la Roda: srr. al O. de esta v., á la dist. de unaleg.

DOÑA CATALINA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: srr. 1/2 leg. al SE. de la v. en el centro de una magnífica hacienda de buerta y olivar, con un molino aceitero de una piedra, una viga y otras oficinas, todo perteneciente al Sr. marqués de Riocabado.

DOÑA ELENA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término, jurisd. de Caudete.

DOÑA ELVIRA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villardebos (V.).

DOÑA INES: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca.

DOÑA JUANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

DOÑA LUCIA ó EL JURADO: dip. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Murcia (V.).

DOÑA LUISA ó EL JURADO: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término, jurisd. de Corvera.

DOÑA MARIA: l. con ayunt. en la prov. de Almería (8 leg.), part. jud. de Gergal (2), aud. terr. y c. g. de Granada (16) y dióc. de Guadix (7). srr. en un valleameño á la marg. izq. del r. Alboloduy, llamado despues de Almería, con CLIMA sano, CASAS de fáb. toska, y las menos de dos pisos, mal alineadas; una plaza irregular; igl. parr. (Sta. Maria), sit. en un extremo de la pobl., á cuyo curato que es de segundo ascenso, servido por un vicario y 2 tenientes, cuyas vacantes provee el diocesano, corresponde como anejo el l. de Ocaña. A corta dist. de las casas hay un manantial de agua muy buena para beber, y que tomada en baño cura todo género de erupciones cutáneas. Confina el término N. con el de Escullar; E. Nacimientoto; S. los de Alboloduy y Ohanes, y O. el de Ocaña; comprendiendo á la dist. de 1/8 leg. del pueblo tierras y arbolados de consideracion, nombradas la una cortijo de D. Bernardo, y la otra del Almendro. El TERREÑO, cuya vega es feraz y amena, aunque sin aguas bastantes, procediendo de Abila que disfruta, abunda de secanos en las sierras de Montenegro á la parte de la Nevada, y en la de Baza tiene algunas viñas, bastantes olivos y morales: el monte principal, que es el denominado del Entredicho, está escasamente poblado de encinas, por haberlo desmontado para la siembra de cereales. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas frutas, aceite y seda; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, 3 de aceite y una tienda de abaceria. POBL.: aunque en la matricula catastral de 1842 de que nos valemos para esta clase de datos y los de riqueza, aparece incorporado este l. á la v. de Gergal (V.); de nuestras noticias resulta que tiene sobre 150 vec. y 325 alm., pagando estos últimos años por CONTR. provincial, frutos civiles, aguardiente, paja y utensilios é industrial, 8,439 rs. Este pueblo, que es de fundacion muy moderna, tuvo principio por una venta que se llamaba Casa-bormeja, á cuyo sitio concurrieron á edificar casas varios moradores de Finanza y Alboloduy, especialmente de este último, distante 3 leg. El PRESUPUESTO MUNI-

CIPAL asciende á 3,500 rs, y se cubre por reparto vecinal.

DOÑA MARIA: ventas en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Baena,

DOÑA MENCIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (9 leg.), part. jud. de Cabra (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (16). srr. á la falda de 2 cerros de los que el uno la circunda de N. á E., y el otro de E. á S.; combátenla generalmente los vientos que vienen de este último punto; el CLIMA es sano, aunque bastante frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 1,130 CASAS de buena fáb. y distribucion interior, entre ellas una muy capaz para el ayunt.; una escuela normal concurrida por 44 alumnos; 2 de niñas á las que asisten 35 discípulas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion) servida por un cura párroco y demas dependientes necesarios; 2 ermitas dedicadas al Espiritu Santo y Calvario, la primera dentro de la pobl. y la segunda á un tiro de fusil por la parte del N.; un cast. con buenos graneros y bodegas; un pequeño paseo interior con arbolado, y 2 fuentes de piedra de aguas muy finas y saludables, y muchos manantiales en el término. Confina N. Barna; E. Zuheros; S. y O. Cabra. El TERREÑO es de buena calidad y bastante productivo sin embargo de ser de secano. Los CAMINOS conducen á Baena, Cabra, Zuheros, Luque y Carcabuey; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Baena tres dias á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, miel y zumaque, ganado lanar y cabrio, mular y caballo, y caza de tejones, liebres y conejos. IND.: la agrícola y una fáb. de jabon blando, ocupándose tambien muchos de sus hab. en la esportacion del aguardiente que producen mas de 20 fáb., y en la del aceite de 7 á 8 molinos. POBL.: 1,070 vec., 4,280 alm. CONTR.: 84,147 rs. 25 mrs. (RIQUEZA IMP.: (V. el art. de part. jud.)

DOÑA-ORRACA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Morence. POBL.: un vec., 3 almas.

DOÑA PALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Santianes. srr. á la der. del r. Nalon, en una altura que es ramificacion del Vizabeche, en terreno montuoso y poco fertil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 22 vec. 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOÑA RAMA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Ovejuna: está sit. á una leg. SO. de la v. de Belméz, á cuyo ayunt. corresponde: sus CASAS se hallan diseminadas, viéndose entre ellas la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Luz. Sus prod. son las mismas que las de Belméz (V.). POBL.: 32 vec., 445 alm.

DOÑA SANTOS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.). part. jud. de Salas de los Infantes (3), ayunt. de Arauzo de Miel (1/2), dióc. de Osma (8). srr. en un plano inclinado hácia el S., estando resguardada de los vientos del N. que son los que reinan con mas frecuencia; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunestercianas y alguna que otra pulmonia. Tiene 62 CASAS de mediana construccion, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura vicario; una escuela de primeras letras concurrida por unos 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que tambien es sacristan de la parr., está dotado con 20 fan. de trigo, una fuente inmediata á la pobl. de esquisita calidad, como agua de sierra, y otras muchas en el término. buenas y abundantes. Confina N. Mamolar; E. Huerta del Rey; S. Arauzo de Miel, y O. Espinosa de Cervera. El TERREÑO es bastante montuoso y quebrado, bañándose solo durante el invierno un pequeño arroyo que se forma á la salida del pueblo y se incorpora á poca dist. con el r. Aranzuelo. CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Arauzo de Miel, PROD.: cereales, legumbres, lino y hortalizas; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, jabalies, venados, lobos, zorros y tasugos. IND.: la agrícola POBL.: 50 vec., 450 alm.

DOÑATE: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Lucainena.

DOÑINOS: l. con ayunt. al que estan agregados Santibañez del Rio y el desp. de Pegollo en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). Está srr. entre los r. Tormes y Valmuga á la falda de Montalvo, con CLIMA sano. Tiene 35 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras á cargo de un maestro dotado con 325 rs., é igl. parr. (Sto. Domingo) aneja de la de Carrascal de Bargas. Su término tanto de N. á S. como de E. á O. se estiende

una 1/2 leg. y confina N. con Santibañez del Rio; E. Montalvo; S. con la Pescante, y O. Carrascal de Barregas. Comprende 700 huebras de tierra; 200 de pasto llamado forañ y las restantes de labrantía de 3 calidades. No tiene mas árboles que los de una pequeña alameda, ni mas fuentes que una en el término, y además de una charca que sirve de abrevadero para los ganados. El terreno es de mediana calidad. El único camino que tiene es de calzada que va á Ciudad-Rodrigo. Las prod. son trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas y algunas otras semillas en cantidad de 4,000 fan. del primero, 20 del segundo, igual número de los otros art. y 440 de las semillas. POBL.: 38 vec., 440 alm. CAP. TERR. PROD.: 322,650 rs. IMP.: 41,792, en cuyas cantidades está incluida la riqueza del desp. de Pegollo. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,254 rs., la contr. de consumos á 1,000, y la terr. á 3,000.

DOÑINOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); sir. entre N. y O. de la cap. de la prov.; goza de CLIMA frio, combatido por los vientos N., E. y O., los que ocasionan con frecuencia fuertes pulmonías y constipados, cuyas dolencias son las que comunmente se padecen entre hab. Tiene 40 CASAS, formando cuerpo de pobl.; escuela de niños concurreda por 40 á cargo de un maestro que disfruta la asignación anual de 800 rs.; igl. matriz (Ntra. Sra. de la Asunción), curato de segundo ascenso, la que está servida por un párroco, un sacristán y 2 monaguillos; teniendo por anejos á Zafron, Zafoncillo, Calzadilla, Tuta, Valderados, Tajurmientos y Dehesitas; y por último, una fuente de excelentes aguas. El término confina al N. con Dehesitas; E. Tozas; S. Gejo de Diego Gomez, y O. Campillo, todos á la dist. de 1/2 leg.; en él hay 3 fuentes de buenas aguas, y un monte de poca consideración cubierto en parte de mata baja. El terreno es de mediana calidad. Además de los caminos vecinales, pasa por las inmediaciones de este l. la calzada que desde Ledesma conduce á la sierra de Francia y por el N. de su término la que desde Ciudad-Rodrigo va á Zamora. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma los martes y los sábados, y sale los lunes y viernes. Las prod. son trigo, candeal, centeno y alguna algarroba; criase ganado vacuno, de cerda y lanar, siendo este último el mas preferido, y hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 28 vec., 444 alm. El CAP. TERR. PROD. asciende á 85,000 rs.; el IMP. á 4,250; el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 4,406 rs., que se satisface por reparto vecinal, y á 4,430 rs. el valor de los puestos públicos.

DORADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de Chapela (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DORADILLO: cord. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Garvayuela.

DORAMAS: montaña y bosque en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. de Las Palmas, término jurisd. de Teror; es uno de los sitios mas célebres en la historia de estas islas y de los mas apreciados por su amenidad y frescura en medio de los ardientes calores del estio. Está sir. á dist. de poco mas de 4 leg. de la c. de Las Palmas, y se estiende casi 6 millas. Se ve allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero nunca tan rica, tan risueña, ni tan agradable: parece su obra mas esmerada por la diversidad y espesura de los árboles robustos, siempre verdes, rectos, fértiles y frondosos: jamas penetra el sol el laberinto de sus ramas. La gran copia de aguas claras y frias que en corrientes caudalosas cortan y bañan el terreno por diferentes lados, especialmente en el sitio que llaman Madres de Moya, conservan su suelo entapizado siempre de yerbas olorosas y medicinales. Los paseos dilatados y planos parecen un esmero del arte, y agradan mas porque no lo son. Hay un parage que los naturales denominan la Catedral por verse allí los restos de una gran pieza de arquitectura, decorada con columnas, arcos y bóvedas. Asi describía Viera en 1780 el bosque de Doramas, cuando ya habia perdido mucho de su belleza; pero en 1830, cuando los visitó el célebre naturalista Berthelot, estaba casi desconocido; habia principiado la desbastación de los bosques, y el de Doramas, que fue constantemente la manzana de la discordia entre los pueblos circunvecinos, produjo mayores conflictos. Algunos propietarios influyentes quisieron aprovecharse de la proclamación del sistema constitucional en 1820, y pidieron la repartición de las selvas; los comunes de los pueblos se oponían con

tenacidad á estas concesiones arbitrarias, hasta el punto de haber de emplear la autoridad la fuerza armada. La caída del sistema representativo en 1823, parecia haber puesto fin á tales contiendas; mas queriendo el Sr. rey D. Fernando VII pagar al general Muralles sus servicios, le concedió una gran parte de los terrenos arbolados entre Armas y Moya; entonces principió la segur desbastadora á destruirlo todo y el bosque de Doramas, orgullo antes de los Canarios, ha quedado reducido á algunos grupos de árboles que el propietario conserva por condescendencia, pero que iran desapareciendo paulatinamente. El nombre de Doramas trae su origen de haber elegido este sitio para su residencia el célebre Doramas, uno de los ant. Guanartemes de la isla.

DORBE: l. con alc. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52), dióc. de Urgel (14), oficialato del valle de Aneo: se halla sir. en la vertiente de una montaña muy elevada, una hora dist. por su izq. del Noguera Pallaresa, en el espesado valle de Aneo: el CLIMA es frio y bien ventilado, padeciéndose por lo comun reumas y pulmonías. Tiene 8 CASAS éigl. (San Bartolomé), servida por un cura párroco natural del valle, cuya provision en terna y concurso general, corresponde á S. M. en sus 8 meses del año. Confina el término N. con Laborre á 1/4 de hora; E. Berros, Subirá y Josa, 1/2; S. Jou, y O. con este mismo y Escallarre, á una de cada uno de estos puntos: brotan en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes. El terreno pedregoso, fofo y muy montuoso, se encuentra por el lado N. y E. dominado por montes elevados, entre los cuales hay algunos poblados y otros enteramente pelados. Hay un solo camino de herradura en bastante mal estado, que desde el interior de la prov. conduce hasta el pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri los jueves y domingos por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y ganado de varias clases; criando como preferido el primero; hay caza de liebres, perdices, cabras monteses y algunos osos. IND. y COMERCIO: la primera se reduce á la cria de ganado y extracción del mismo para varios puntos; y el segundo á la esportación y venta de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. POBL.: 43 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 44,288 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza.

DORBISOU: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sto. Tomé de Insua (V.). POBL. 28 vec., 450 alm.

DORBREIJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Merza (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

DORDAÑO (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Cesuras: sir. en terreno montuoso á la der del camino de Betanzos á Mellid: su CLIMA templado y sano tiene sobre 80 CASAS formando varios l. ó ald., y una escuela indotada, á la cual concurren hasta 25 niños y niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Eulalia de Probaos, con quien confina su término, asi como los de San Vicente de Carres y San Julian de Mondayo; le bañan varios arroyos formados de las vertientes de sus montes, cuyas aguas corren á enriquecer al Mendo: el terreno es fértil, de buena calidad la parte destinada al cultivo, y sus montes cubiertos de arbolado. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, muchas y buenas frutas, y castaña; cria ganado lanar y algo de cañallar. IND.: la agricultura y pecuaria. POBL.: 81 vec., 405 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DORDONIZ: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (26), ayunt. de Treviño (1/4): sir. en una colina, combatida libremente por los vientos del N.: el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 14 CASAS; escuela de primeras letras concurreda por 8 ó 10 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 700 rs.; igl. parr. (Santiago) servida por un cura beneficiado; una ermita dedicada á San Andrés, y 6 fuentes en el término de muy buenas aguas. Confina N. y E. Treviño; S. San Martin, y O. Caricedo. El terreno es de tercera calidad, y comprende un monte, muy poco poblado de robles. Los caminos son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Vitoria por medio de un balijero que paga todo el condado de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, y patatas; ganado lanar, el vacuno necesario para la labor y alguno de cerda, y caza de lie-

bres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 almas.

DORELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Veá* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DOREZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de *Fios* (V.). POBL.: 40 vec., 40 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grados y felig. de San Justo de *Doriga* (V.). POBL.: 16 vec., 67 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Dorigas* (V.): STR. á la der. del r. Narcea en un pequeño valle, que es continuación de la encañada que desde el Fresno, baja formada por las montañas denominadas Corneza y Meredal, hasta la ribera de dicho r. Hay en este pueblo un ant. palacio perteneciente á la casa de Heredia ó vizconde del Cerro. El TERRENO es calizo y poco fértil. Pasa por este l. el CAMINO que desde Oviedo conduce á Galicia, el cual desde el Fresno sigue por la referida encañada, siendo pendiente, desigual y pantanoso. PRON.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 16 vec., 67 alm.

DORIGAS (SAN ANTOLIN ó ANTONINO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas. Tiene 3 barrios llamados Barrudo, Rebollada y San Antonino, y una igl. parr. dedicada á este santo, la cual es aneja de la de San Justo de las *Dorigas*, en cuyo término se halla enclavada (V.).

DORIGAS (SAN ESTÉBAN DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (4); STR. á la der. del r. Narcea en la vertiente NO. de la sierra de la Sollerá, donde la combaten principalmente los aires del N., S. y O.: el CLIMA es templado y saludable. Tiene 65 CASAS repartidas en los l. de Bulse, la Cueva, Eiros, la Rodriga, San Estéban y Villar, y una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro carece de dotación pública. La igl. parr. (San Estéban) es de buena arquitectura, y se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay á la caída de un monte una ermita ó santuario con la advocación de Sta. Tecla, cuyo edificio es muy capaz y concurrido de los vec. comarcanos, especialmente en el día de la festividad ó romería que se celebra el 22 de setiembre. Confina el TÉRM. N. San Justo de *Dorigas*; E. San Tirso; S. Cabruñana, y O. Cornellana. El TERRENO es calizo y duro; le atraviesa el r. Narcea, sobre el cual hay un puente en la felig. de Cornellana. Los CAMINOS dirigen á Pravia, Grado y Salas, encontrándose en mal estado, á escepción del último: CORREO se recibe de Grado tres veces á la semana por balijero. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, manzanas, peras y otras frutas; se cria ganado, caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y distintos molinos harineros. POBL.: 65 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIGAS (SAN JUSTO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas: STR. á la der. del r. Narcea, en unas alturas que son ramificaciones de la sierra de la Sollerá, con libre ventilación y CLIMA bastante sano. Tiene 55 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Cotariello, Barrudo, Rebollada y San Antonino. La igl. parr. dedicada á San Justo y Pastor, de la cual es aneja la de San Antolin ó San Antonino, está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Quinzanas y San Tirso; E. la de Cabruñana; S. la de Luercas, y O. San Estéban de las *Dorigas*. El TERRENO aunque montuoso y desigual, es bastante fértil; le cruza el mencionado r. Narcea, que nace en Somiedo y se dirige de O. á E. Los CAMINOS conducen á Pravia, Salas, Avilés y Grado, hallándose en mal estado: el CORREO se recibe de la v. de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: maiz, escanda, trigo, centeno, cáñamo, habas, arvejos, lino, peras, ciruelas, higos, vino, manzanas, avellanas, castañas, nueces y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL. inclusa la del anejo: 75 vec., 230 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIGAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Salas: STR. á la der. del r. Narcea en un valle circuido de colinas bastante elevadas, pendientes y peñascosas, con libre ventilación, CLIMA benigno y saludable. Tiene 410 CASAS dis-

tribuidas en los . de Barzana, el Conceyo, Dorija, Doriga, Loreda, Fuejío, Marcel, el Puente, Rubial y San Marcelo; y un ant. palacio perteneciente al vizconde del Cerro. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á Santa Bárbara y á San Marcelo, y una igl. ó santuario con el título de Ntra. Sra. del Fresno, servida por un vicario dependiente de esta parr., bien que en el día trata de constituirse en igl. separada. Confina el TÉRM. N. San Estéban de las *Dorigas*; E. Cabruñana y Leñapanada; S. Pereda y Santiago de la Barca, y O. r. Narcea. El TERRENO es calizo y poco fértil excepto en las orillas del mencionado r. Cruza por el término el CAMINO carretero que desde Salas va á Oviedo, el cual se encuentra en muy mal estado; el CORREO se recibe de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, castañas, frutas y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, caballo y de cerda; hay alguna caza de per lices, y abundante pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 440 vec., 4,500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Doriga* (V.).

DORMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

DORMEA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzua (4 3/4), y ayunt. de Boimorto (3/4); STR. en las faldas occidentales de las parr. que se hallan dominadas por el Bocelo y en la línea ó camino que va de Arzua á Sobrado con buena ventilación y CLIMA húmedo y pantanoso: comprende los l. de Algaria, Barrio, Cando, Crucero, Dormea, Fornelos, Insoa, Porcelle, Ribadiso, Santalla, Seria, Tojosa, Vilanova y Vilar que reúnen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal), es única; fue priorato de monjes Benedictinos de Santiago, cuyo prior era el cura de la parr. puesto por el monast. El TÉRM. confina con el indicado camino; sus aguas corren al SO. á desaguar en el r. Iso que baja de la cima de la parr., el cual va á mezclarse con el Ulla. El TERRENO es medianamente fértil y sus montes abundan de combustible. Los CAMINOS, ademá del ya citado, los hay vecinales, pero todos pocos cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maiz, y yerbas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 56 vec., 324 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DORMON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Perlorá* (V.).

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Carantõña*. POBL.: 4 vec., 4 almas.

DORNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. María de *Dorna* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

DORNA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. María de *Sicos* (V.).

DORNA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de *Puga* (V.).

DORNA (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Noceda* (V.).

DORNAJO: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, término jurisd. de Villarejo Salvanés.

DORNAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

DORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: 9 vec., 45 almas.

DORNAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerreá (3), y ayunt. de Cervantes (4 1/2); STR. en terreno desigual y á la falda de la montaña llamada Fiosa, con buena ventilación y CLIMA bastante frio: las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado, fiebres y algunas intermitentes; comprende las ald. de Arderila, Burzuado, Chao, Dorna, Estremar y Folgueirua, que reúnen 28 CASAS cubiertas de paja y de pocas comodidades: tiene una escuela indotada para niñas la igl. parr. (Santa María) es aneja de San Martin de la Ribera. El TÉRM. confina por N. con San Justo de Villaver; por E. con la citada montaña de Fiosa; por S. y O. con San Justo de Quindos;

cuenta con varias fuentes de buen agua y le baña un riach. que nace en la citada montaña, y despues de fertilizar varios prados, corre de E. á O. El TERRENO es de mala calidad y sus montes se encuentran bien poblados. Los CAMINOS que dirigen á la cap. de prov., part. jud. y distr. municipal, se hallan en estado regular: el CORREO se recibe de la estafeta de Berceira. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, yerba y algo de miel; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; hay caza de perdices y otras aves. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 34 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNEDA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (40), y ayunt. de Oleiros (3/4). SIT. al E. de la ría de la Coruña; su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. de Abeleiras, Aguierra, Arillo, Breijo, Coto, Jaz y Lourido, que reunen sobre 145 CASAS de pobre construcción y con algunas comodidades: hay una escuela frecuentada por 44 niños cuyos padres retribuyen al maestro hasta la cantidad de 200 rs. al año. La igl. parr. (San Martín) pertenece al arciprestazgo de Cerbeiro. El TÉRM. confina con los de San Cosme de Mayanca, San Juan de Mondego (del part. de Betanzos), y San Martín de Meiras: el TERRENO no escasea de agua, y por lo general se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y poca hortaliza; cria ganado, y á la IND. agrícola puede agregarse la del hilado y tejido en que se ocupan las mujeres. POBL.: 143 vec., 758 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbalino y felig. de Sta. Eugenia de Lobanes (V.).

DORNELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos (V.).

DORNELAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

DORNELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Dornelas (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

DORNELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

DORNELAS (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Santiago (5 1/2), ayunt. de Chapa. SIT. á la izq. del r. *Deza* con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en las ald. de Aguacal, Dornelas, Marcon, Portiño, Resedo y Zanca. La igl. parr. (San Martín), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con las felig. de Cira y Piñeiro. El TERRENO participa de monte y llano, encontrándose en el excelente serpentina con alguna mezcla de anfíbólitico y amianto. En la parte inculta hay robles, castaños, pinos y otros árboles á propósito para construcción y combustible. Los CAMINOS son locales y en mal estado; el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, frutas y pastos: hay caza y pesca de distintas clases. POBL.: 74 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNELAS STA. MARINA: felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Mos (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. en terreno bastante llano, con libre ventilacion, CLIMA templado y muy saludable. Tiene 34 CASAS repartidas en los l. de Aveas, Castro, Cerqueiro, Cotiño, Brea, Gandara, Iglesia y Pedreira; y una escuela incompleta de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas aguas, tanto en la pobl. como en el térm. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano segun en los meses en que vaca. En medio de un bosque se encuentra una ermita con el titulo de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Torroso: S. la de Petelos, y O. el monte que separa esta felig. de la de Cabral. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan algunos arroyos que descendiendo del monte comun se dirigen al r. *Louro*. En dicho monte hay algunos robles y abundantes pastos. Tiene 2 CAMINOS; el uno que conduce á Vigo y Puenteaéreas y otro al Porriño y Redondela. El CORREO se recibe del Porriño 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino y frutas: se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec.: 445 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12

leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. entre dos pequeñas alturas; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes inflamaciones y pleuresias. Tiene 24 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro percibe, ademas de los 60 rs. de dotacion que disfruta, 4 real y una libra de pan al mes por cada uno de los 16 niños que la frecuentan: igl. (Santiago Apóstol), anejo de Laneros; 1 ermita arruinada que sirve de cementerio, y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Gramedo; E. Donadillo; S. Sejas, y O. Carbajales, á 1/2 leg. los tres últimos y á 1/4 el primero. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Espadanedo, al que cruza un puente de madera en el centro del pueblo para la comunicacion de ambos lados. Los montes están cubiertos de urces y carrascos. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: 20 telares de lienzos del pais que llevan á Toledo y otros puntos. POBL.: 44 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 24,048 rs. IMP.: 2,430. CONTR.: 1,400 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

DORNO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

DOROÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Sta. Maria de *Castañeda* (V.).

DOROÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Puente-deume (1), y ayunt. de Villarmayor (1/2). SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abeledo, Abelleira, Albarella, Arnelas, Breanca de abajo, Breanca de arriba, Cabezal, Casanova, Castelo, Castrillon, Castro, Doroñeira de abajo, Doroñeira de arriba, Fonteluz, Fonteveitia, Fraga, Greleira, Gurita, Lagar, Libureo, Longroa, Loureiro, Moños, Palay, Pazo, Piedra-Chá, Pousada, Puzos, Rieiro de abajo, Rieiro de arriba, Rocha, Sacamiño de abajo, Sacamiño de arriba, Trasdomonte, Viage de abajo y Viage de arriba, que reunen 427 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Pedro de Grandal. El TÉRM. confina por N. con San Martín de Andrade; por E. con San Pedro de Villarmayor; por S. y O. con San Julian de Carantoña; le baña el r. Bajoy, que atraviesa la feliglesia de E. á O., y le cruza el puente Cioy de piedra de cantería de un solo arco. El TERRENO es bastante fértil, y tiene hermosos y frondosos sotos. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, patatas, legumbres y mucha fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: se pescan truchas. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 427 vec., 683 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOROÑEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: 44 vec., 37 almas.

DOROÑEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.).

DOROÑO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (44 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), dióc. de Calahorra (48), ayunt. de Treviño (4). SIT. á la falda de una sierra llamada Zaldearan, en cuya cumbre se ven todavia unos grandes torreones de un castillo que alli hubo del mismo nombre; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes constipados y algunos dolores de costado. Tiene 14 CASAS, una de concejo muy regular, escuela de primeras letras concurrida por nros 48 á 20 niños, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo: igl. parr. (San Bautista), con un anejo en Miana, la cual se halla servida por un cura beneficiado; un cementerio que antes fue ermita, y una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Berrostequieta; E. Treviño; S. Ascarza, y O. Golerio. El TERRENO es de mediana calidad, con montes de roble y mucha abundancia de hay. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Vitoria por el balijero de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y lino; ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular necesario para las labores del campo; y caza de algunas perdices y liebres. La IND. se reduce á la agricultura y á un molino harinero de invierno; y el COMERCIO á la extraccion de leña y algun trigo. POBL.: 8 vec., 30 alm.

DOROTEA (STA.): barr. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es 1 de los 2 que componen el l. de *Ciguenza* (V.).

DORRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.).

DORRA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Antas (3/4): sit. sobre las márgenes del r. Ulla, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Alemparte, Campo, Carreiros, Dorra, Fontao, Montecelo, Pazo y Regueiro, que reuben 36 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Martín de Villaproupe con quien confina el térm.; á este le baña el indicado r. Ulla, cruzado por el puente denominado Riba de Ulla. El terreno es de mediana calidad y no escasea el arbolado. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por Chantada. **PROD.**: centeno, trigo, maíz, lino, patatas, legumbres, castañas y demas frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola, varios telares y molinos harineros. **POBL.**: 36 vec., 162 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Fue coto red., cuyo señorío lo ejercía el marqués de Figueroa, por quien se nombraba el juez ordinario.

DORRIA: l. en la prov. de Gerona (15 leg.), part. jud. de Ribas (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), dióc. de Seo de Urgel (10); forma ayunt. con los pueblos de Tosas, Fornells, Navá y Planés. **SIT.** en una ladera, rodeado de montes, dominado por uno llamado Campo de la Creu, con libre ventilación y clima sano. Tiene 25 casas, 1 igl. parr. (San Víctor papa y mártir), de la que es anejo la del l. de Fornells, servida por un cura de primer ascenso. El térm. es común con los de los pueblos de que se compone el ayunt.; la jurisd. de este confina con la Cerdaña francesa, Gombren, Cartellar de Nunch, Urg, Vilar y Planolas, comprende un pequeño barrio ó ald. llamada Casas de Espinosa, el manso que nombran Cugamells, y una ermita dedicada á Sta. Bárbara. El terreno es frío y montuoso en general, le fertilizan 4 arroyos nombrados Bosquet, Torren-petit, Torren-grós y Torren-llobre, cuyas crecidas corrientes se unen y confluyen en el r. Rigat, junto al caserío Espinosa. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes, á Francia y á Puigcerdá, y se hallan en mal estado. De este último punto y de Ripoll, se recibe por conductor el correo sin día fijo. **PROD.**: centeno, cebada, maíz, garbanzos, trigo, patatas y legumbres; cria ganado de todas clases, con preferencia el vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas exquisitas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO**: de ganados, exportación de frutos sobrantes é importación de vino, aguardiente y aceite, **POBL.**: 24 vec., 409 alm. **CAP. PROD.**: 1.068,000 rs. **IMP.**: 26,700.

DORRON (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Sanjoan (1/2). **SIT.** á las inmediaciones de la *ria de Pontevedra*, con libre ventilación, clima templado y sano. Tiene unas 200 casas distribuidas en los l. de Barreiro, Freijeiro, Granja, Magallans, Outeiro, Recarei y Regenjo. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el térm. con la feliglesia de Bordones y las de Simes y Lores, estas últimas del ayunt. de Meaño. El terreno es de buena calidad y bastante fértil. Los caminos locales y en buen estado. **PROD.**: algún trigo, bastante centeno, maíz, cebollas, vino, lino, frutas y yerbas de pasto; con las cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de varias especies. **IND.**: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 208 vec., 875 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DOS: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de *San Felin Berri y aldeas* (V.).

DOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del Puerto (V.).

DOS-AGUAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Jarafuel (5): **SIT.** en la ribera izq. del r. *Júcar*, al pie de una encrespada sierra que desde la Muela del Oro se avanza hacia el monte Caballón; hállase resguardado de los vientos del N.; su clima es algo fresco y sano. Tiene 150 casas pequeñas en lo general y de mal gusto, las que se distribuyen en calles desniveladas, algunas de ellas intransitables, y una reducida plaza en el centro del pueblo, frente de la igl. parr.: esta bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario. se halla servida por un cura propio

de patronato del Sr. marqués de Dos-aguas, señor terr. El **TÉRM.** confina por N. con los de Macastre, Yátova y Turis (part. jud. de Chiva); E. Montroy, Real, Lombay (todos del part. de Carlet) y Tous (part. de Alberique); S. Millares, y O. Cortes de Pallás, estendiéndose sobre 1 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. El terreno es montuoso, sumamente áspero y pedregoso, de modo que no se puede laborizar ni aun la centésima parte de él: por lo regular se destina á pastos, el monte bajo lo convierten en carbon, sin dejar criar leña para maderas. La porción que se cultiva es regularmente productiva, y parte de él se fertiliza con las aguas de algunos manantiales, principalmente de la fuente de San José, que brota á la dist. de 1/4 de hora del pueblo. Los caminos son de herradura y muy escabrosos. La correspondencia se recibe de Buñol por medio de un peaton todos los domingos. **PROD.**: cereales de todas clases, aunque en corta cantidad, algarrobas, alguna seda y hortalizas; sostiene abundante ganado lanar y cabrío; caza de conejos y perdices con algunos animales dañinos, y pesca de barbos y anguilas en el Júcar. **IND.**: la agrícola y 3 molinos harineros, dedicándose la mayor parte de los hab. á hacer carbon, viviendo casi de continuo en los breñales del térm. donde se les ve tan negros, mal vestidos y estropeados, que impondrían al que les encontrase por primera vez en aquellos desiertos. **POBL.** 209 vec., 662 alm. **CAP. PROD.**: 3.872,280 rs. **IMP.**: 50,872. **CONTR.**: 4,622 con 26 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 que se cubren con los productos de la tienda de abacería, taberna, impuesto sobre carnes y reparto vecinal.

DOS-AMANTES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de *Barreda* (V.).

DOS-BARRIOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Ocaña (1), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en una llanura bastante elevada con un valle al S. abundantísimo de agua y todo poblado de huertas; goza de clima benigno, aunque algo frío, soplan generalmente los vientos NE. y se padecen reumas y afecciones del estómago. Tiene 560 casas bastante buenas algunas, la de ayunt. de nueva planta con balcones de hierro, construida en 1813 sobre unos hermosos portales de 9 arcos de ladrillo; cárcel ant., un conv. de frailes Trinitarios, ruinoso y enagenado; 2 escuelas públicas de niños, cuyos maestros están dotados por los fondos municipales, el mas ant. con 1,620 rs. y el otro con 720; otra privada y sostenida por retribución; asisten á todas unos 400 niños; una igl. parr. dedicada á Sto. Tomás Cantuariense, curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita dedicada á San Anton, que aun se puede celebrar en ella, otra á Santiago, algo ruinoso, y en los afueras el cementerio construido en 1836, con la mayor ventilación; la dedicada á la Virgen del Rosario, sobre el camino de Andalucía, la cual, por hallarse ruinoso, se ha reedificado últimamente con mucho gusto formando un paseo muy concurrido, en la cual hay además una venta ó parador propio del pueblo; á dist. de 12 pasos de esta venta, se ha edificado en el año 1846 un famoso parador llamado *de los dos Amigos*, que sirve para hospedar cómodamente toda clase de personas: se surte de aguas potables en una fuente de 5 caños muy inmediata á las casas, y algunas otras mas subalternas, cuyas aguas son duras y con bastante escaso de yeso, Confina el térm. por N. con Ocaña; E. Villotobas; S. la Guardia; O. Cabañas y Yepes; estendiéndose por el primer punto solo 1/4 leg., plantado la mayor parte de viñas y olivos; en los demas se halla la famosa vega de Monreal de 2 leg. de extensión que solo contiene pastos y labor, algunas viñas, varios cas., la mayor parte derribados, muchas cuevas y silos para el abrigo de las labores, á el cast. tambien llamado de Monreal, arruinado, en el cual hubo un conserge nombrado por el comendador de Monreal, cuyo título posee el Sr. infante D. Francisco de Paula: le baña un riach. del mismo nombre que tiene su origen en el sitio que llaman *Escorchon*, térm. de Villatobas; tiene un puente deteriorado, varios molinos y batanes, pasa por la Vega de la Guardia y entra en el Tajo. El terreno participa de llanuras y algunos cerros; en las primeras se hallan excelentes deb. y tierras de pan llevar: abundantes pastos, y la vega es de excelente calidad; los montes estan cultivados y por consiguiente despoblados; solo hay dos alamedas algo distantes del pueblo. Los caminos son vecinales á los diferentes pueblos con que confina, excepto el general de Andalucía que cruza de N. á S. por la venta y ermita del Rosario, como á dist. de 200 pasos de la villa

El CORREO se recibe en Ocaña por balijero diariamente; pero tanto los conductores de este ramo como los coches de las diligencias, pasan por la citada ermita del Rosario en donde se mudan los tiros. **PROD.**: granos, vino, aceite y buenas hortalizas; se mantiene ganado lanar en abundancia por razon de sus buenas deh., el mular necesario para las labores, y se cria caza menor. **POBL.**: 649 vec., 2,427 alm. **CAP. PROD.**: 3,743,806 rs. **IMP.**: 96,845. **CONTR.**: 7448 por 100 segun el cálculo oficial de la prov. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: de 48 á 50,000 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. del caudal de propios y arbitrios, que son considerables y consisten en las deh. de la vega de Monreal, cedida á la v. por el Sr. infante D. Francisco, y el monte propio de la misma, ya cultivado segun hemos dicho.

Consta que el Sr. D. Alonso el IX por privilegio despachado en San Estéban á 6 de marzo de la era 1239 y año 1201, concedió á Pedro Martinez de Ocariz y sus descendientes la v. y cast. de Dos-barrios, cerca de Ocaña, con tierras, prados, pastos, aguas, bosques, deh., entradas y salidas y con todos sus térm. y pertenencias. El archivo de esta v. fue incendiado por los franceses de resultados de la batalla de Ocaña.

DOS-CASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martin de Fontecada (V.).

DOS-HERMANAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepona.

DOS-HERMANAS: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: trae su origen de 2 manantiales que nacen, el uno en los montes de Jaunsaras y Arraras, y el otro junto al l. de Oroquieta, los cuales corren de N. á S. por el valle de Basaburia mayor, hasta reunirse mas arriba de Aizaroz: vuelve entonces en direccion E. y al corto espacio hácia el O. para recibir frente de Urriza, donde tambien cambia de direccion, el caudaloso arroyo que bajando de Lecumberri y San Marcial, viene á fertilizar con el brazo principal de *Dos-Hermanas* los valles de Imoz y Gulina: en el último empieza á variar su rumbo al SE., conservándolo hasta que rindiendo su caudal al r. *Arga*, cerca de Ibero, pierde su nombre, no sin haber recibido antes en su cauce, entre Atondo y Añoz, el r. *Burunda* (V.), y sufrido cuantiosas sargrias con motivo del riego que da al valle de Ollo y á las cendeas de Iza y Olza, por cuyos sitios atraviesa: en toda su estension, le cruzan 8 puentes, da movimiento á varios molinos harineros y se crian anguilas, barbos, bermejuelas y truchas.

DOS-HERMANAS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Albuquerque: sit. una leg. al S. de esta v. en direccion á Badajoz, forma una altura dividida en 2, por medio de una ensilladura natural, con que termina una pequeña cord. de cerros que corre de E. á O.

DOS-HERMANAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcalá de Guadaíra (1): sit. á 4 leg. de la márg. izq. de Guadalquivir en la carretera de Andalucía, entre Sevilla y Utrera, con clima templado, reinando mas comunmente los vientos E. y S.: se padeceu en el invierno catarros y otros afectos pulmonales y en el estío fiebres intermitentes. Tiene 640 **CASAS**, 17 calles, una plaza, casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, concurridas por 470 alumnos y dotadas con 3,000 rs., 3 de niñas con 1,200 rs., asistidas por 193 discipulas, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura nutual, teniente, sochantre, sacristan etc., siendo el curato de entrada y provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla junto á la igl.: hay 2 ermitas bajo la advocacion de Sta. Ana y San Sebastian, la primera contigua á la parr. y la segunda á 100 pasos al SE. de la pobl. Confina el **TÉRM.** N. con el de Alcalá de Guadaíra (4 leg.); E. con el mismo (1/2); S. el de los Palacios (1 1/2), y O. el Guadalquivir (1 1/2), comprendiendo las deh. de pastos con monte bajo de lentisco, carrasca, retama, palmas y algunos acebuches, denominadas: al N. Chauge, Cerros de Quintos y Corchuela; al SE. Chamorri; al S. Cerro de las Botijas, Arenoso, Hornillo y Medina; al SO. Bujalmoro y Marisma, del comun; al O. Serrezuela, Venta de la Torre y Quitasueños; al NO. el Marchal y Vijardon. El terreno es en su mayor parte arenoso y calizo, aunque tiene algunas tierras de lahór muy buenas en las márg. del Guadalquivir: este r. y el Guadalquivir corren por los lim. del térm. el primero, sobre el que hay un puente en el camino de Sevilla á Utrera por el E., y el segundo por el O. Los **CAMINOS**, á escepcion de la mencionada carretera de

Sevilla, son locales y en mal estado: tiene estafeta de **CORREOS**. **PROD.**: trigo, aceite y vino, el primero y el segundo buenos y el último malo, siendo la mayor cosecha la de aceite; cria ganado caballar, vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices. **IND.**: la agrícola y elaboracion de aceite. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes y venta de ganados. **POBL.**: 835 vec., 3,498 alm. **CAP. PROD.**: para contr. directas 18,732,000 rs.; producto 561,960; para indirectas 14,180,633; producto 425,419. **CONTR.**: 476,336 rs. A fines del siglo pasado, estando en Sevilla de ministro de la aud. el Sr. D. Francisco de Bruna, con influencia en el Gobierno y autoridad en el antiguo reino, se empeñó en levantar una pobl. en la deh. de Serrezuela, citada en su lugar; consiguiendo que se fabricase un corto número de casas y que se estableciese su parr. con pila bautismal; mas con motivo de la guerra de la Independencia, ó tal vez mas cierto, por no tener los vec. los auxilios ó medios necesarios para fomentarse, el resultado es que hace bastantes años se despobló, y de este Lugar-Nuevo, que asi se llama vulgarmente, ya no queda mas que un cas. del dueño de la deh.

DOS-IGLESIAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (2 1/2), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Forcarey (1/8): sit. en la pendiente meridional del monte *Ladreda*, en una especie de canal, cuyas alturas miran al S. y O. La combaten principalmente los aires del N. y E.; el **CLIMA** es algo frio, y las enfermedades comunes dolores de costado, pulmonias y fiebres de varias clases. Tiene 194 **CASAS** distribuidas en los l. de Balañas, Cornias, Espindo, Iglesia, Loureiro, Quintelas y Rabadeiras; para surtido del vecindario hay muchas fuentes, tanto en la pobl. como en el térm. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de provision en concurso. Junto á la parr. habia 4 ermita dedicada á San Vicente, por cuya circunstancia se llamó esta felig. *Dos-Iglesias*: dicha ermita fue arruinándose por haberse vendido sus bienes y rent. durante el ministerio de Godoy. Confina el **TÉRM.** N. felig. de Acebeiro (1/2 leg.); E. la de Forcarey (1/8); S. y O. la de Millarada (1/2). El **TERRENO** es montañoso, quebrado y de segunda clase: cruza por él un riach., que naciendo en los térm. de la felig. de Acebeiro junto á la capilla de San Benito, y engrosado sucesivamente con varios afluentes, desemboca en la ria de Pontevedra con el nombre de r. Lerez; tiene en esta felig. un puente llamado de los Clérigos. Los **CAMINOS** son transversales y malos. El **CORRO** se recibe en la cartería de Cerdedo. **PROD.**: poco trigo, bastante maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y muchas perdices, y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y distintos molinos harineros: dedicándose tambien los vec. á elaborar cera, comprando en otros puntos la primera materia. **POBL.**: 494 vec., 704 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Durante la guerra contra Bonaparte sufrió mucha esta felig.; en cierta ocasion ardió la casa rectoral con el archivo; tambien se incendiaron muchas casas y perecieron 70 personas. En la época constitucional de 1820 á 1823, fue cap. de ayunt. de su nombre, despues fue agregada al distrito de Montes, y últimamente al de Forcarey.

DOS MUNS (SAN LLORENS DELS): l. que forma ayunt. con el de Pruitt en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (45 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3): sit. en llano, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene una igl. parr. (San Lorenzo), aneja de la de San Andrés de Pruitt. El **TÉRM.** confina con Pruitt, Rupit, San Juan de Fábregas y San Julian de Cabrera. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, maiz y legumbres, y cria ganado y caza de distintas especies. **POBL.** y **RIQUEZA** (V. PRUIT).

DOS-NOBOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Vicente de Vilaboá (V.).

DOSAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran, térm. jurisd. de *Salardú* y *Tredós* (V.).

DOSAIGUES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 1/2 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/2): sit. en terreno desigual al pie de un monte y entre dos arroyos, de cuya posicion toma su nombre; le combaten los vientos de E. y O.; su **CLIMA** es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas, catarrales y reumas. Tiene 120 **CASAS** distribuidas en 3 calles y 2 plazuelas; una igl. parr. (San Cosme y San Damian), y un cementerio próximo á la pobl. El **TÉRM.** confina N. Alforja,

del part. de Reus, y Pradell; E. Irlas; S. Riudecañas, y O. el mismo, Vilanova y Argentera. El terreno en general es montuoso, pizarroso y calizo, con profundas cañadas y enormes peñascos; en sus montes principales, que son los llamados Collde la Taixeta, dels Pins y el de la Enderrocada, se crían pinos, encinas, matas bajas y aromáticas, y yerbas de pasto; le fertilizan dos arroyos que descienden de la parte montuosa y se unen cerca de la pobl., formando una riera que se dirige á Ruidecañas: Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en este último punto. PROD.: vino, aceite, legumbres, avellanas y otras frutas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos de harina y fáb. de aguardiente. COMERCIO: importación de trigo y algunos frutos coloniales, y exportación de otros sobrantes del país. POBL.: 444 vec., 530 alm. CAP. PROD.: 3.802,332 rs. IMP.: 149,568.

DOSANTE: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. titulado de la merindad de Valdeporres: sit. en un valle muy estrecho, por cuya razón está bastante resguardado de los vientos; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 11 CASAS; igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves, servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina con San Martín de las Ollas, Santelices, Ahedo de las Puebas y Robledo. El terreno es montuoso y estéril, fertilizándolo las aguas del r. Nela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y las PROD. trigo, cebada, centeno, morcajo, maíz, legumbres y leña; cria algun ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD., 54,240 rs. IMP.: 5,643.

DOSO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. del Ferrol (1), y ayunt. de Narou (1/2): sit. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA bastante sano, aunque se experimentan viruelas, sarampion y fiebres, que son las enfermedades mas comunes. Tiene sobre 50 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Animas, Braña, Bustelo, Cabrita, Calvos, Carballo-furado, Costa, Gaiba, Llano, Pielos, Santa, Tortos, Verdiscal, Videiros y Vista-alegre. La igl. parr. (San Lorenzo), es matriz de San Salvador de Pedroso; el curato es de entrada, y el patronato lo egerce en los meses ordinarios el cura prior de San Martín de Mondoñedo. El TÉRM. confina por N. y E. con el de su anejo; al S. con San Pedro de Anca, y al O. con San Roque de Narayo; dentro de él hay una buena fuente denominada de San Lorenzo, y le recorren dos riach., que trayendo origen de Recemel, siguen su curso al puente de Jubia. El TERRENO participa de primera, segunda y tercera suerte, pero es de buena calidad el destinado al cultivo; los montes de Braña y Chao dos Videiros, se encuentran despoblados. Los CAMINOS para Neda y Ferrol se hallan en buen estado; y el CORREO se recibe de este último punto por medio de balijero, los lunes y miércoles, y sale los martes y jueves. PROD. maíz, centeno, cebada, trigo y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y zorras; se pescan truchas; y la IND. está reducida á la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 73 vec., 342 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DOSQUÈRES (vulgo TUSQUES): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras(3), aud. terr., c. g. de Barcelona (17): sit. en un cerro circuido de honduras y barrancos; le combaten por lo general los vientos del O., y su CLIMA es templado; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 18 CASAS diseminadas; las ruinas de un ant. cast.; algunas fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Meyá; E. Crespia; S. el r. Fluvia, y O. Besalú: le cruza por la parte S. la carretera de Figueras á Olot, en la cual se encuentra un meson que llaman Hostal de Dosquers, donde paran los viajeros. El TERRENO en general es de inferior calidad y montuoso, cubierto de espesos bosques de robles y encinas; le fertiliza un arroyo que pasa hácia el O., cuyas aguas dan tambien impulso á 5 molinos de harina. Hay CAMINOS locales de herradura en muy mal estado, y la mencionada carretera. El CORREO llega de Besalú tres veces á la semana, en cuyo punto lo recogen los interesados. PROD.: trigo, maíz, mijo, frutas, poco aceite y vino con

escasez y de clase inferior; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca en el Fluvia. IND.: la agrícola y los citados molinos. COMERCIO, exportación de frutos sobrantes á los mercados de Figueras, Besalú y Bañolas. POBL.: 31 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 4.446,000 rs. IMP.: 35,400.

DOSRUS ó DORRIUS: l. cab. del ayunt. que forma con Alfár y Cañamas, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 horas), part. jud. de Mataró (4 1/2): sit. en un frondoso valle próximo á 2 rieras, de cuya posición toma el nombre; le combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en los años escasos de aguas, porque se forman pantanos, pero desaparece la causa cuando estas corren en abundancia. Tiene 70 CASAS de bastante capacidad diseminadas por el término; varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Acisclo y Sta. Vitoria), de la que es aneja la del l. de Cañamas, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, y un vicario que nombra el diocesano y un sacristan: el templo es de estilo gótico, de una sola nave con coro y púlpito, y próximo á él un pequenito cementerio bien ventilado; hay una ermita con culto público, en la cual se celebra una fiesta el primero de setiembre, y concurren en romería los vec. de los pueblos comarcanos. es deplorable que no haya al menos una escuela comun á los 3 l. que componen este ayunt., donde se dé á la juventud la instruccion primaria. El TÉRM. confina N. Alfár (1 hora); E. Cañamas (1/2); S. Mataró (1 1/2), y O. Argentona (3/4). El TERRENO participa mas de monte que de llano; este se halla fertilizado por las 2 citadas rieras que nombran Rupiner y la del Coll, cuyas aguas lamen las casas de la pobl., dan movimiento á las ruedas de 4 molino harinero, sirven ademas para el riego y sus corrientes, marchando de E. á O. desaguan en la riera de Argentona á 1/2 hora del pueblo de este nombre; á sus márgenes hay sotos arbolados, en los que abundan las yerbas de pasto: los montes se ven poblados de viñedo y de bosques arbolados de pinos y encinas, y sus faldas de álamos y olmos, así hay madera para carpintería y construcción de buques, proveyéndose aqui en parte los astilleros de Vilasar y del Masnou, y antiguamente el de Mataró: los arbustos y mata baja son madroños, zumaques, brezos y estepas. Los CAMINOS son locales, de herradura y uno de ruedas que conduce por el monte á Cañamas, Vilamajar é interior de la prov., y por la parte opuesta á la carretera de la marina. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de Mataró. PROD.: trigo, garbanzos, legumbres con abundancia y de buena calidad, vino y maderas; cria ganado vacuno, caballar y mular para la labranza y acarrees, lanar y de cerda, y caza de varias especies. IND.: una fáb. de hilados de algodón con 25 telares, y un molino harinero en decadencia, á causa de la mucha harina que desembarca en Mataró. COMERCIO: exportación de vino, legumbres, maderas de construcción y leña, é importación de los artículos que faltan. POBL. y RIQUEZA unidas á la de sus anejos, 450 vec. de catastro, 983 alm. CAP. PROD.: 3.304,000 rs. IMP.: 82,600.

DOSTORRES: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. de Castellote (1 1/4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 20). sit. á la falda de un monte llamado Mercader con libre ventilación, especialmente del viento N. y CLIMA sano aunque frio, y las enfermedades mas comunes, las herpes é hidropesias. Consta de 80 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyo local está la cárcel y una escuela concurrida por muy pocos niños, dotada de los fondos de propios con 632 rs.; una igl. bajo la advocación de los Santos Mártires, San Abdou y San Senen, servida por un párroco y un sacristan; y próximo al pueblo una ermita con el título de Sto. Cristo. El TÉRM. confina al N. con el de Molinos (2 leg.); E. las Cuevas (1); S. Santa-Olea y O. Castellote; ambos á igual distancia que el anterior; dentro de él hay porcion de fuentes de buenas aguas que aprovechan los vecinos para su uso, y le baña un arroyuelo que nace en término de la Cuevas de Cañart y corriendo de E. á O. se introduce en el de Sta. Olea. El TERRENO es estéril y por consiguiente poco productivo; tiene un monte bastante elevado, comun á todos los pueblos de la Bailía de Castellote. Los CAMINOS conducen á las Cuevas, Castellote y de mas puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe los viernes el de Teruel y Castellote el

de Zaragoza de las Cuevas de Cañart el sábado, saliendo para ambos puntos el domingo por la mañana. **PROD.**: trigo, vino, aceite, judías, panizo, almendras y manzanas, recolectándose lo suficiente para el consumo de las tres primeras especies, y de las restantes con escasez; hay poco ganado lanar y cabrio, por ser el térm. muy reducido y estar casi todo cultivado, y se cazan algunas perdices. **POBL.** de catastro 106 vec., 425 alm. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,240 rs. de los cuales disfruta el secretario del ayunt. 640, y se cubre aquel y estos con el producto de propios, que consisten en 600 rs. y lo restante por reparto vecinal.

DOU: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias. **SIT.** á la márg. izq. del r. *Pradias*. **PROD.**: centeno, maíz, nabos, frutas y mucha castaña. **POBL.**: 12 vec., 60 alm.

DOUSABOEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). **POBL.**: 6 vec. y 30 alm.

DOYPA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga, term. de *Ullibarri de Arrazua*: hácia el E. y en la mayor altura del monte de dicho Ullibarri, existe la ermita de San Juan de Doypa, igl. en otro tiempo del pueblo de su nombre, arruinado hace siglo y medio. Confina con los l. de Lubiano, Landa y Arzuabaga: su terr. tendrá próximamente una leg. de longitud y 1/4 de latitud; le atraviesa un riach. que rinde luego sus aguas al r. *Zadorra*, hácia Landa: tiene algunos robles y mucho chaparro; hay caza de sordas, perdices y liebres. El antiguo l. fue agregado á Vitoria por Alonso XI, y de él se hace mención en el catálogo que de los pueblos de la prov. existe en el archivo de San Millán, colocándole en la merind. de *Harhazua*; y la circunstancia de haber contribuido con 2 rejas á dicho monasterio, prueba que era uno de los mas poblados.

DOZO (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados, dióc. de Santiago (5 1/2). Comprende únicamente la v. de *Cambados* (V.).

DOZON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). **POBL.**: 5 vec. y 25 alm.

DOZON: r. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, conocido comunmente con el nombre de *Asneiro* (V.).

DOZON: ant. jurisd. realenga con diferentes privilegios en la prov. de Pontevedra, comprendida actualmente en el ayunt. del mismo nombre, en el part. jud. de Lalin.

DOZON: ayunt. en la prov. de Pontevedra (10 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (12), dióc. de Lugo: **SIT.** en el ángulo formado por la montaña denominada Peña de Francia y por la gran cadena del Miño, sobre las primeras vertientes del r. *Asneiro*. Le combaten todos los vientos, el **CLIMA** es frio, pero saludable. Comprende las felig. de Dozon, Sta. Maria (cap.); Maceira, San Remigio, Musteiro, San Pedro; O, San Salvador; Saá, Santiago; Sanguñado, Sta. Maria; Sisto, San Juan; Vidueiros, Sta. Maria, y Vilarelo, San Andrés, cuyas felig. se hallan divididas en varias aldehuelas poco importantes, toda vez que no son mas que barrios ó calles de un mismo pueblo. Confina el **TÉRM. MUNICIPAL** por N. y O. con el de Lalin; por E. con la mencionada montaña, Peña de Francia, que le separa del ayunt. de Rodeiro, y por S. con la gran cadena del Miño, si bien el térm. llega en la parte por este lado hasta los confines de la felig. de Destierro, en la prov. de Orense. el **TERRENO** es montuoso, quebrado y cubierto de desfiladeros: forman su base la pizarra y el granito; abundando sus montes en brezo alto, carqueija y tojo ó aliaga. Los **CAMINOS** son locales, en mal estado, atravesando por el distrito muchos senderos de penoso tránsito: el **CORREO** se recibe en la estafeta ó cartería de la Gesta. **PROD.**: centeno, patatas, algun maíz y trigo, yerbas y pastos; se cria ganado de varias clases; hay bastante caza mayor y menor, y no faltan animales dañinos. **IND.**: la agricultura; no conociéndose otro **COMERCIO** que el que se realiza en la feria mensual de la ald. de Gouja, felig. de Vidueiros, á la falda meridional de Peña de Francia, en los confines de la prov. de Orense, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados y frutos del país. **POBL.**: 360 vec., 1,845 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el cuadro sinótico del part. jud.). El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 2,695 rs.; el de alimento de presos pobres á 248; gastos provinciales comunes 150, y el de culto de sus parr., á 3,541 rs., cuyas cantidades se satisfacen por repartimiento entre los vec., por no haber propios ni arbitrios.

DOZON (STA MARIA DE): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (10 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (11). **SIT.** á la falda occidental de la montaña llamada *Peña de Francia*, y en una de las vertientes del nacimiento del r. *Asneiro*, con libre ventilacion y **CLIMA** frio pero sano. Tiene 57 **CASAS** repartidas en las ald. de Carballo, Cardelle, Cubelos, Diz, Dozon, Embeiride, Nogueiras, Piñeiro, Quinta, Rebordecobo y Riázó. Hay tambien casa municipal, y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso, y de patronato real y ecl. Confina el **TÉRM.** con la felig. de Maceira, Vidueiras, San Salvador de O. y la indicada montaña. El **TERRENO** es quebrado y bastante áspero. Los **CAMINOS** locales y malos: el **CORREO** se recibe en la estafeta de la Gesta. **PROD.**: centeno, maíz, poco trigo, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, mular y cabrio; hay caza de varias especies. **POBL.**: 57 vec., 280 alm. **CONTR.** con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

DRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga*. **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

DRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de *Ribera*. **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

DRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de Sta. Maria de *Vega de Logares*. **POBL.**: 2 vec., 40 alm.

DRADELO ó HEDRADELO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (46 leg.), part. jud., y ayunt. de Viana del Bolo (1 1/2), dióc. *vere nullius* de Villafranca del Bierzo. **SIT.** á la der. del r. *Bibey* en un despeñadero, con buena ventilacion, y **CLIMA** sano. Tiene unas 8 **CASAS** de mediana fábrica, y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Lorenzo de Sever, desde la cual viene un vicario para celebrar misa los dias festivos, y administrar los sacramentos en caso necesario. Confina el **TÉRM.** con los de Castañeira, Humoso, Mosejos y la matriz. El **TERRENO** es montuoso y poco fértil, abunda en maderas de roble y castaños, que no pueden extraerse por la dificultad de los caminos. **PROD.**: centeno, maíz, castañas, algunas legumbres y pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay bastante caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 7 vec., 28 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DRADOS (SAN ISIDORO): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Chandreja (1 1/2): **SIT.** en un reducido cóncavo en medio del monte del Burgo; la combaten todos los vientos, el **CLIMA** es frio, y las enfermedades comunes reumas, catarros y calenturas inflamatorias. Tiene 8 **CASAS** de mediana fáb. y comodidad; y para surtido del vecindario 2 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Isidoro) está servida por un cura de entrada, y de libre provision. Atendido el corto vecindario, el ob. trató de reunir ó agregar en el último concurso, esta parr. á la del Burgo; pero no habiendo acomodado semejante disposicion á los vec., no se llevó á efecto, y continúa siendo felig. independiente. Confina el **TÉRM.** N. y O. con el Burgo; E. felig. de Fitoiro, y S. la de Rabal. El **TERRENO** es quebrado, montuoso y de mala calidad: brotan en él distintos manantiales, que dan origen á un riach., el cual baja á unirse con el r. *Navea*: en la parte inculta se crian urces, escobas, carqueijas, y otros arbustos y mata baja, con muchas yerbas de pasto. Los **CAMINOS** son locales y en malísimo estado: el **CORREO** se recibe de Castro-Caldelas dos veces á la semana. **PROD.**: centeno, patatas, algunas legumbres y combustible: mantiene ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabales, lobos y zorros. **POBL.**: 8 vec., 46 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DRAGO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

DRAGO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de Porreras.

DRAGONAL: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Las Palmas, térm. jurisd. de San Lorenzo (V.).

DRAGONERA: isla en el archipiélago Balear, tercio y prov. marítima de Mallorca, distrito de Palma, departamento de

Cartajena, y prov. civil de Baleares: **SIT.** al O. de la isla de Mallorca; al N. 48° 30' O. dist. 3 millas largas de la mola de Andrache está la punta del SO.; esta isla es bastante alta y tendida de NE. á SO. la dist. de 2 millas escasas, en su punto superior tiene una torre, y otra mas baja, su parte del N. es tajada al mar, y de ella para la del S., descendiendo con proporción hasta el mismo.

DRAGONERA: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

DRAGONERA (SE): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

DRAGONTE β **ADRAGONTE:** l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Bierzo (1/2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Corullon: **SIT.** en una cuesta, combátene los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se padecen mas que algunos dolores de costado. Tiene escuela de primeras letras dotada con 460 rs. á que asisten unos 40 niños: **igl.** parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Carmen), y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confinan N. Perege; E. Villafranca; S. Villagroy, y O. Moral, á una leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad. Los montes estan poblados de roble, urz y otros arbustos. Los CAMINOS locales; recibela **CORRESPONDENCIA** de Villafranca por peaton. **PROD.:** arroz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, yerbas de pasto y miel; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, corzos jabales, zorros y liebres. **IND.:** un molino harinero. **POBL.:** 403 vec., 700 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

DRAGOS: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de *Moya* (V.).

DRAGOS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de *Silos* (V.).

DRAGUILLO: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de *Telde* (V.).

DRAGUITOS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de *Granadilla* (V.).

DRENDAIN: l. del valle de Ulzama en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase mas comunmente *Guerendain* (V.).

DRIEVES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (13): **SIT.** en un llano á la der. de un valle, sobre una cantera de yeso; la combaten libremente los vientos: su CLIMA sin embargo, es muy cálido en el estio, y propenso á fiebres gástricas é inflamatorias: tiene 90 CASAS, la de ayunt., cárcel, un pósito con el fondo de 70 fan. de trigo tranquillon; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs., 6 celemines de trigo por cada discipulo, y ademas una pequeña retribucion que pagan los mismos; hay una fuente de agua salobre que solo se utiliza para el lavado de ropas y abrevadero de ganados, surtiéndose el vecindario para su uso, del r. Tajo, que pasa por el limite del térm.; una parr. de 2.º ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, prévio concurso; el cementerio público se halla al N. de la parr. en posicion que no perjudica á la salubridad; confina el TÉRM. N. Albares; E. Manzuecos; S. Leganiel, sirviendo de linea divisoria el r. Tajo, y O. Mondejar; dentro de él se encuentran 3 ermitas (el Santo Cristo del Calvario, San Roque y Ntra. Sra. de la Muela) bien que esta última se halla arruinada desde el año de 1842: el TERRENO es llano, fuerte y muy feraz en los años abundantes de aguas; comprende un monte del comun llamado Los Cotos y una deh. de pastos; le baña el arroyo que llaman de las Arcas, cuyas aguas se utilizan para el riego, y el r. Tajo que como queda indicado forma el lim. del S.; la cabida del término será unas 43,225 fan., de las cuales se cultivan 7,200 en esta forma: 900 de primera calidad, 2,200 de segunda y las restantes de tercera. **CAMINOS:** los locales, en mal estado por el abandono con que se miran: **CORREO:** se recibe y despacha domingos y miercoles, en la estafeta de Fuentiduena, por un cartero. **PROD.:** trigo, cebada, avena, centeno, cañamo, vino, poco aceite y algo de anís, leñas menudas de combustible y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar 70 caballerías mayores y 40 menores; hay caza de perdices,

conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. **IND.** la agrícola, un molino harinero impulsado por las aguas del Tajo y el hilado de cañamo, que llevan á tejer á los pueblos inmediatos. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almonacid y Mondejar, en los que se surten de los art. de consumo que faltan; hay ademas 2 tiendas de abacería y mercería. **POBL.:** 406 vec., 423 alm. **CAP. PROD.:** 4,910,840 rs. **IMP.:** 439,575. **CONTR.:** 7,815. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,000, se cubre con el fondo de propios.

DROZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de *Cambre* (V.).

DUALEZ: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/8), aud. terr. y c. g. de Burgos. **SIT.** cerca del r. Saja. Tiene 28 CASAS; **igl.** parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y una fuente de buenas aguas que provechan los vec. para su consumo doméstico. Confinan N. Viveda; E. y S. Torrelavega, y O. Ganso. El TERRENO es de mediana calidad, y **PROD.** granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.:** 30 vec., 92 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

DUANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. María de Duancos. **POBL.:** 7 vec., 35 alm.

DUANCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2): **SIT.** en una pequeña colina con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Canabal, Colegio, Picote y Torre que reunen 29 CASAS de pocas comodidades. La **igl.** parr. (Sta. María) es única, y su curato de entrada y patronato de la casa de Mondrid: tiene 2 ermitas con la advocacion de San Clemente y la Asuncion. El TÉRM. confina por N. y E. con Santiago de Mondrid; por S. con Sta. María de Teijeiro, y O. con Sta. Eulalia de Dumpin; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene fuentes de buen agua, y le baña un riach. que tiene origen entre unas escarpadas rocas inmediatas en los térm. de Teijeiro, el cual mezcla sus aguas con las del r. Lea en la parr. de este nombre á 1/2 leg. de dist. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el **CORREO** se recibe de Lugo y Puente Quintela. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar cruzado, cabrio, lanar y cerdoso; hay caza de perdices, y se pescan truchas. **IND.:** la agrícola, un martinete de hierro y 3 molinos harineros. **POBL.:** 29 vec., 424 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

DUANEZ: ald. del distr. municipal de Candilichera, en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (12): **SIT.** en una llanura, combatida libremente de todos los vientos en particular el N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, tercianas: tiene 7 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 42 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 250 rs.; una **igl.** parr. (Sta. Cruz) aneja de la de Fuentetecha; al S. de la pobl. hay una fuente de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. N. Fuentetecha; E. Carazuelo; S. El Cubo de Hogueras, y O. Matialay: el TERRENO es llano, de mediana calidad y de secano; comprende una deh. de pasto, propia del comun de vec. **CAMINOS:** los locales en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria. **PROD.:** trigo puro, comun, centeno y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. **IND.:** la agrícola. **COMERCIO:** está reducido á la esportacion de algun sobrante de frutos, ganado lanar, y á la importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 7 vec., 28 alm. **CAP. IMP.:** 6,740 rs. 28 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** con la cab. del distrito.

DUARRIA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1 3/4): **SIT.** en paraje llano, con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonías, fiebres pútridas, catarrales, anginas y cólicos nerviosos: comprende los l. de Belleira, Armental, Castedos, Castro, Cormide, Jenjibre, Paderne, Rubial, Salgueiros, Tormentosa y Vento que reune 44 CASAS de pocas comodidades. La **igl.** parr. (Santiago) es matriz de San Juan de Riberas de Lea, su curato de entrada y patronato real ordinario; en el indicado l. de Castro hay una ermita con la advocacion del Dulce nombre de Maria. El TÉRM. confina por N.

con San Andrés de Bendia; por E. con Sta. Maria de Duanco y San Estéban de Loentia; por S. con San Pedro de Arcos y Sta. Eulalia de Dumpin, y por O. con el mencionado anejo; tiene varias fuentes de buen agua, y le bañan 2 r.: el uno con el nombre de Lea, que tiene origen en el terr. de San Bartolomé del mismo nombre, pasa por ambas parr.; el otro denominado Labio, que nace en los montes del mismo nombre, se une en Castro con el anterior y le cruzan 2 puentes. El TERRENO es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte llamado Tormentosa, donde existe una laguna perenne que cria muchas sanguijuelas y anguilas, y al E. el de Abeleira, ambos desp. El CAMINO de herradura, que de Lugo se dirige á Mondoñedo, y el de Meira al puente de Ravade, se encuentran poco cuidados, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: conteno, patatas, trigo, algun maiz, legumbres, lino, nabos y pastos; cria toda clase de ganado; hay caza de perdices, liebres, codornices, labancos y otras aves; se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria; telares para lino y molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de ganados, lienzo y el sobrante de la cosecha en la feria ó mercado que se celebra en Castro los sábados de cada mes, en donde se proveen de lo mas necesario. POBL.: 44 vec., 228 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DUAS ROCAS (vulgo SILLOT DE STA. EULALIA): islote en la costa de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, departamento de Cartagena, prov. civil de Baleares. SIT. en la ensenada que forman los cabos nombrados del Pinar y de Ferrutz al NE. de la isla.

DUBRA: ant. jurisd. de Galicia en la denominada prov. de Santiago: se componia de las felig. de Arabejo, Bembibre, Coucieiro, Herbiñon, Nibeiro, Páramos, Pineiro, Portomeiro, Portomouro, Rial, San Roman, Tapia, Troitosoñde y Vilariño, cuyo señorío ejercia el marqués de Alcañices, si bien en las de Portomouro y Rial era de mancomun con el monast. de San Martin del orden de San Benito. Hoy corresponden estas felig. al ayunt. de Bujan en el part. jud. de Ordenes, en la prov. de la Coruña.

DUCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de Oliveira (V.).

DUCCI: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Marina de Aguas (V.). POBL.: 40 vec. y 40 alm.

DUCIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de Toiriz. POBL.: 4 vec., 20 alm.

DUCLOS: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Murviedro.

DUCHA: cortijo y desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

DUD ó DUZ (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (40 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga: SIT. á las inmediaciones del mar Cantábrico en terreno llano, pero desigual, combatido principalmente por los aires del N. y O. durante el otoño é invierno, y por el NE. en la primavera y parte del estio. El CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y reumas. Tiene 82 CASAS distribuidas en los l. de Buerres, la Poladura y San Juan, y escuela de primeras letras frecuentada por 52 niños y 42 niñas, cuyo maestro percibe 300 rs. al año de los fondos municipales, y determinada cantidad de maiz para cada alumno. Para surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas aguas, siendo las mejores las de la fuente del Toyo en el lugar de Buerres, y otra que hay en San Juan, la cual no tiene nombre especial. La igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, está servida por un cura de primer ascenso y patronato real: contiguo al atrio de la igl., por la parte del O., se halla el cementerio: tambien hay una ermita dedicada á Sta. Catalina en Buerres, y otra á San Telmo sobre la costa y á 300 varas E. de Poladura. Confina el TÉRM. N. felig. de San Pedro de Sales; E. Océano Cantábrico; S. Sta. Maria de la Isla, y O. Santiago de Goviendes y San Cristóbal de Colunga. En el l. de Buerres ó Guerres, hácia el O. existe un sitio elevado sobre una roca caliza llamada la torre, y en él una casa con establos al E. y O.; en la parte set. del establo del E. llama la atencion de los anticuarios un postigo de sillería de 2 $\frac{1}{2}$ varas de alto, y 3 $\frac{1}{4}$ con 2 pulgadas de ancho, cuyo arco, su base laboreada, arquitectura gótica y paredes de argamasa, son indicios de que en remotos tiempos hubo allí una fort. ó cárcel de v., y de que el pueblo mencionado fue cap. ó cab. de part. bajo la

influencia del conde D. Beltran, cuyo apellido conservan algunas familias pobres y oscurecidas hoy día. El TERRENO en lo general es fértil y de muy buena calidad; le cruza el r. denominado Griega, que nace en el monte Sueve y desemboca en el mar, á 2,000 varas de esta felig.: tiene entre los pueblos de San Juan y la Poladura un monte de piedra de un solo ojo, llamado puente de Santianes. Unicamente se encuentra en este terreno el monte denominado Pidal del Rey, donde se crian robles y yerbas de pastos y leñas en el referido monte Sueve, cuyo aprovechamiento es comun á todo el concejo. Tambien hay prados que abundan en yerba fresca en el otoño y primavera; proporcionando ademas bastante seca en el estio. Los CAMINOS son locales, escepto el que dirige desde Colunga á Lastres, todos ellos en buen estado: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, arvejos, lino, castañas, toda clase de hortaliza, manzana, nueces, peras, higos, cerezas, ciruelas, naranjas, limones, uvas y otras frutas de esquisito gusto; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y jabalies, y pesca de mugiles y leobinas en el indicado r., hallándose de muchas clases en la costa. IND.: la agricultura. POBL.: 84 vec., 387 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

- DUDAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rentas, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.): SIT. á la márg. der. del arroyo Aguas blancas, combatido por los vientos N. y O., y mas propenso á calenturas intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 60 CASAS, 6 calles y una plaza; escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de niños y dotada con 200 rs. anuales; igl. parr. (San Blas), curato de primer ascenso, un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. del Carmen, en un molino y tab. de papel de propiedad particular, y estramurosel cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Beas (1/2 leg.); E. el de Cueutar (1/2); S. y O. el de Pinos (1); la mitad del TERRENO roturado es de regadio, con las aguas del indicado arroyo, que nace en Sierra Nevada, la otra secano, y lo restante inculco con monte bajo; hay muchas alamedas y $\frac{1}{4}$ manantiales, cuyas aguas son frias y ferruginosas. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, maiz, habichuelas, patatas y lino; siendo la mayor cosecha la del trigo y maiz; cria ganado lanar, cabrio y vacuno: este último es el mas preferido; caza de perdices y conejos; pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 65 vec., 295 alm. CAP. IMP.: 30,666 rs. CONTR.: 40 $\frac{5}{2}$ por 100 de esta riqueza.

DUDEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Amorebieta.

DUENDE: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Belicena.

DUENDE: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

- DUEÑA (LA): alq. agregada al ayunt. de Pedrosillo (1/4 de leg.), en la prov. de Salamanca (5 $\frac{1}{2}$), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (26): SIT. á la falda de la sierra de Herreros que le domina por el S., combatida por los vientos N. y E. Tiene una fuente y dos mas en su térm., cuyas aguas son bastante crudas. En caso de necesidad administra el viático y demas sacramentos el párroco de Nava-redonda, á los baqueros y otras personas que habitan en la alq. El TÉRM. de esta confina por N. con Amatos de Salvatierra (1/2 leg.); E. los baldios de Berrocal (3/4); S. Navaredonda (1/4); pasa por él un regato que nace en la sierra de Herreros, y despues de regar esta alq. entra en Amatos de Salvatierra; en su monte de encina y roble se mantienen 30 cebones y 240 camperos. El TERRENO es bueno para pastos. CAMINOS: pasa la calzada de Salamanca á Baños y otros senderos para los pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pedrosillo los sábados y miércoles, y sale los mismos dias. PROD. solamente pastos y el fruto de las encinas; hay ganado lanar, vacuno, cerdos y cabrio, que es el mas preferido y caza de liebres, corzos y jabalies. POBL.: los vaqueiros que custodian el ganado. CONTR.: con su ayunt.

DUEÑA (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, y térm. municipal de Iruero de Azaba. Tiene 2 CASAS. SIT. en un llano; y confina N. Campillo; E. Martihernandez; S. Sageras, y O. Iruero de Azaba. El TERRENO en su mayor

parte es quebrado y con mucho monte de encina, bueno para pasto y labor, aunque pedregoso, arenisco y de seco. **PROD.**: las principales son trigo y centeno, criándose también ganados lanar, vacuno y de cerda. **POBL.**: 2 vec., 8 alm. Paga esta alg. de **CONTR.** ordinaria 648 rs.

DUEÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Pedro de *Bernueces* (V.). **POBL.**: 12 vec. y 60 alm.

DUEÑAS: ald. agregada al ayunt. de Arcos (4 leg.), en la prov. de Teruel (9), part. jud. de Mora (7), dióc. de Segorbe (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (37); **SIT.** al extremo occidental del término, de su ayunt., circundado de montes con libre ventilación y **CLIMA** frío, siendo las enfermedades más frecuentes las inflamatorias. Tiene 32 **CASAS** de pobre construcción, y su **TÉRMINO** está enclavado en el de Arcos, de cuya igl. parr. es anejo esta aldea, excepto por la parte O. que confina con la Puebla de San Miguel. El **TERRENO** en su mayor parte es montuoso, desnudo de árboles y llano, bastante arenisco; hay en él dos fuentes de frescas y cristalinas aguas que proveen las muchas necesidades de la pobl. **CAMINOS**: no hay otros que las veredas que conducen a los pueblos inmediatos. **PROD.**: trigo común, ó mezcla de trigo y centeno, única cosecha; criase algún ganado lanar, y hay caza de perdices. **POBL.**: 44 vec., 136 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DUEÑAS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (5): **SIT.** en terreno desigual a la falda de una montaña que el canal de Castilla lame por el E.; su **CLIMA** es sano, y el mas suave y delicioso de toda la prov. Tiene 550 **CASAS** de no muy buen exterior y de un solo piso la mayor parte; en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, contaba 4,000 de aquellas y una pobl. mas numerosa que la que en el día encierra; 2 plazas una contigua a la plaza en la que se vende el pan, la carne, fruta y verdura; y otra junto a la casa municipal, cuyo edificio no presenta cosa alguna notable; una escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. de los fondos de propios, ademas del corto estipendio que los concurrentes a ella dan al maestro; una igl. parr. (Sta. Maria) de arquitectura gótica, de 400 pies de long. y 60 de latitud, servida por un cura propio, 8 beneficiados, 2 capellanes, un sacristan y un organista; y por último un conv. que fue de Agustinos, en el término se encuentran 2 ermitas (Nra. Sra. de los Remedios y Nra. Sra. de Onecha), la primera sumamente pequeña, y la otra bastante capaz y bien construida; el cementerio está cercano a la v. y al NO. de la misma; y a 1/2 leg. al N. en el parage donde se divide en dos brazos la calzada de Valladolid, se halla el ex-monast. de San Isidro, de moderna fabricación, pero sólida. Confina el término N. Calavanzos y Villamuriel; E. Cevico de la Torre; S. Trigueros, y O. con el monte llamado de Torozos; comprende varios caserios, entre ellos el titulado de Aguachal, que perteneció al referido conv. de Agustinos, siendo hoy propiedad de un particular. El **TERRENO**, por la parte NE., E. y S. es llano y sobradamente feraz; descubriéndose por todo el Oriente, desde el pie de la falda en que está sit. la pobl. hasta los términos de Cevico de la Torre, una dilatada y hermosísima vega en la que confluyen los r. Carrion y Pisuerga; por el lado NO. solo ofrece un árido y estéril páramo antes de llegar al monte que dista 1/2 leg. larga; este que produce suficiente leña para consumo del vecindario, se halla enclavado en el referido de Torozos, confinando con el Sta. Cecilia de Alarcon y con el de Palencia; a la der. del camino de Valladolid, y casi 4 leg. dist., hay una deh. con su casita perteneciente al duque de Medinaceli; y finalmente, junto al espresado monast. de San Isidro, existe un grande cercado que el r. Pisuerga baña por el E., el cual encierra un soto donde se crian abundantísimas yerbas, un palomar, dos fuentes, y muchas tierras de labor, tanto para cereales como para vinos, cuya finca correspondió a aquel conv. y ahora a un particular. Las aguas que bañan y fertilizan el terreno, son las de los r. Carrion y Pisuerga que se unen cerca de la v., y las del canal de Castilla que, antes de la confluencia de estos, sigue la orilla der. del primero, continuando luego la del segundo y dejándose ver algunas veces cerca de la calzada de Valladolid; sobre aquel hay un puente, y en este una mediana barca, con la cual los hab. cruzan al otro lado del r., no sin bastante oposición y pérdida considerable de tiempo a cultivar sus heredades y recoger los frutos. **CAMINOS**: todos son vecinales a escepcion de la carretera de Valladolid que pasa por la pobl.

TOMO VII.

y se divide, como se ha dicho arriba, en dos ramales de los que, el uno conduce a Palencia y Santander, y el otro a Burgos, Vitoria y Francia. **CORREOS Y DILIGENCIAS**: pasan por esta v. los correos de Valladolid a Palencia y Burgos, y tambien las diligencias que van a esta y Santander. **PROD.**: trigo, y vino que son las principales cosechas, y frutas muy sabrosas; cria ganados y caza de perdices, liebres, conejos, lobos, zorros y venados. **IND.**: la agrícola y dos molinos harineros; el uno de tres piedras sobre el Pisuerga, y el otro de ocho sobre el canal de Castilla. **COMERCIO**: de el de telas y paños para el surtido de la pobl.; una fáb. de sombreros ordinarios; 2 confiterías y 5 tiendas de lienzos, azúcar, hacaño, pimienta y otros objetos de poca consideración. **POBL.**: 429 vec., 2,233 alm. **CAP. PROD.**: 824,500 rs. **IMP.**: 38,710. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 26,000 rs., y se cubre con los fondos de propios; el secretario de ayunt. está dotado con 4,800

HISTORIA. Es Dueñas pobl. ant. Generalmentese la identifica con la Eldana que figura entre las c. váceas de las tablas de Ptolomeo, y aunque el nombre Dueñas como repetido en nuestra nomenclatura geográfica podía ofrecer poco apoyo a esta reducción, cualquiera que fuese la naturalidad de la etimología que se buscara, no han aducido algunos por prueba de ella, diciendo provenir el nombre *Eldana* del hebreo *ild* ó *eld*, que significa *parir*, de donde *ildeth* la que ha parido, y puesto el verbo en la conjugación *piel*. la que ha hecho de obstetriz; y que los antiguos aludiendo a estas etimologías tradujeron el nombre *Eldana* en *Dueña*, y llamaron a la c. las *Dueñas*. Hace aquí la espresion de Rui-Bamba. ¿las etimologías forzadas son el último recurso de los caprichos históricos? Débenos bastar decir que la v. de Dueñas parece haber existido en la antigüedad váceca, sin que podamos asegurar si la mencionaron ó no los escritores del imperio, por no poder autorizar bastante reducción alguna a ella de cuantas pobl. nos consta les fueron conocidas. También parece haberse afirmarse haber prevalecido a las vicisitudes que cruzó el país al establecerse la monarquía hispano-goda, al sucumbir esta al poder del Islam, y al plantearse la leonesa. Repetidas veces pasó entonces de uno a otro poder, entre agarenos y cristianos. Se afirma por algunos haber quedado desierta, y que la repobló y fortificó el rey Alfonso III, año 904. Cerró sus puertas a Doña Berenguela y a su hijo D. Fernando, que se presentaron a ellas, despues que aquella abdicó a favor de este la corona; pero su poca fort. no pudo resistirles y fue tomada. Aquí empezaron algunos grandes a tratar la paz con la parcialidad de Lara: el conde D. Alvaro pretendía la tutela del nuevo rey D. Fernando III. En Dueñas se confederaron don Alonso de la Cerda y D. Juan Nuñez de Lara con los embajadores de Francia, año 1300. Doña Juana de Castro se retiró a esta v. en 1354, habiendola abandonado D. Pedro de Castilla al día siguiente de celebrado su matrimonio. D. Fernando el Católico se avistó con Doña Isabel en esta pobl., donde se detuvo 5 días pasando despues a Valladolid para celebrar sus bodas. Estos reyes estuvieron al año siguiente en Dueñas, de donde salieron tambien para Valladolid. En Dueñas se hicieron las velaciones del mismo rey D. Fernando con su esposa Doña Germana a 48 de marzo de 1506. En 1507 se reunieron aquí algunos grandes, tratando de impedir la venida de D. Fernando, si antes no satisfacía sus pretensiones, y pasaron a Villalon. D. Pedro de Acuña tuvo el señ. de Dueñas, cuya v. hace por armas en escudo azul, 3 Padillas argen, y en la orla 9 medias lunas del mismo color. Es patria de la infanta Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos, y esposa del rey D. Alonso de Portugal.

DUEÑAS (SAN MIGUEL DE LAS): l. en la prov. de Leon (45 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (8); aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Congosto: **SIT.** en una llanura frondosa y risueña a espaldas del monte de Arenas, y orilla der. del Boeza; su **CLIMA** es benigno; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Consta de 403 **CASAS**, que forman cuerpo de pobl., algunas de 2 pisos y cubiertas de Pizarra; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 400 rs., un monast. de monjas Bernardas, al que está agregada la igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion monasterial; y medianas aguas potables. Confina N. Congosto; E. Almazcara; S. Calamocos; y O. Sto. Tomas de las Ollas, a una leg. el mas dist. El **TERRENO** es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Boeza que tambien mueven las ruedas de varios molinos

27

harineros. Hay montes cubiertos de matas bajas. LOS CAMINOS locales, carreteros y en buen estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, patatas, castañas y otras frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; y pesca de truchas y otros peces. IND.: los molinos indicados, muchos telares de lienzo, y fabricación de hilo finísimo. POBL.: 96 vec., 399 alm. CONTR.: con el ayunt.

DUENAS (SAN PEDRO DE LAS): cas. y cot. red. de la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurid. de las Lastras del Pozo, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de POBL. y RIQUEZA (V.). SIT. en una pequeña eminencia que domina parte del térm.; á la orilla del r. Moros, y en la embocadura de una garganta de montes que conduce á Zarzuela y el Espina, se halla rodeado de árboles frondosos, y es uno de los sitios mas deliciosos que puede encontrarse en la prov. teniendo la ventaja de pertenecer hoy á un particular, que á la utilidad se propone unir el recreo, lo que hace de este punto una mansion agradable con tanto mas mérito cuanto que es la única en el país: hay una casa y formando con ella un solo cuerpo; una igl. que es bastante capaz, y á cuya puerta en la parte exterior, hay un rótulo en carton que dice: que San Pedro de las Duenas fue l.; en la igl. se ve una pila bautismal y 3 altares ant. de muy mal gusto; en el mismo edificio hay un claustro que se conoce por el entablado de su parte baja, que debe remontar á principios del siglo XVI, contiguo á la casa se encuentra una huerta de 4 ó 5 obradas de tierra con una frondosísima arboleda de álamos negros; y algo separadas de la casa principal estan las dependencias de ella para los aperos de la labor y habitaciones de los criados: todo lo que hoy comprende este cas., fue antes casa de provincia de frailes Dominicos, y el prior que habia en la casa ejercia en su térm. el oficio de párroco como tesiente, pero despues de la esclaustracion se ha desempeñado el ministerio parroquial á virtud de nombramiento de teniente por el diocesano.

DUENAS DE MEDINA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1 1/2). SIT. en una pequeña eminencia á la márg. izq. del r. Zapardiel; le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes: tiene 8 CASAS y una IGL. parr. (San Antonio) matriz de la de Carrion; confina el térm. N. Ruca; E. Medina del Campo; S. Villaverde, y O. Carrion: el TERRENO es llano en su mayor parte, y de regular calidad: le baña el indicado r. Zapardiel cuyo paso facilita un pequeño puente. CAMINOS: los locales, y el que desde Medina del Campo se dirige á Nava del Rey. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medina del Campo por propio; llega jueves y domingos, y sale martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino blanco; se cria algo de ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres, y pesca de tencas y anguilas. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Medina del Campo, en los que se surte el vecindario de los art. que faltan. POBL.: 3 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 144,360 rs. IMP.: 44,436. CONTR. 4,906 rs. 25 mrs.

DUERNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de Prahua (V.). POBL.: 45 vec., 46 alm.

DUERNA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en la falda oriental de la Sierra del Teleno de unos manantiales que hay en los térm. de Pobladura de la Sierra Molina Ferrera y Chana: corre por el espacio de 3 leg. recibiendo varios arroyos; deja sobre su der. los pueblos de Boisan y Priananza, y á los de Filiel, Quintanilla de la Somoza, Luyego y Villar sobre su izq.; sigue su curso hasta el S. de Velilla y Castriello de la Valduerna, por donde entra en el part. jud. de la Bañeza; baña los térm. de Distriana, Robledo, Miñambres y San Mamed, que deja á su izq., y los de Villalis, Posada, Villamontan, Ribas, Sacaosjos y Bañeza, que quedan á su der., y á los 4,000 pasos E. del último se incorpora con el Tuerto perdiendo su nombre: su curso es del NO. al SO.: en el invierno lleva un caudal bastante regular que se disminuye considerablemente en las demas estaciones, por lo mucho que le sangran para los riegos de los frutos: en sus crecientes, que son rápidas al derretirse las nieves del Teleno, causa algunos estragos por falta de madre, y por ser el terreno por donde

pasa de aluvion y movedizo: fertiliza todo el terreno denominado de la Valduerna, bien por medio de acequias, sobre las que hay multitud de molinos harineros, bien por regatos; impulsa ademas de los molinos harineros, algunos de aceite de linaza, y varias manufacturas. Los puentes para la comunicacion de los pueblos son de débil y tosca construccion de madera sin labrar, excepto el que se titula puente de la Reina, junto al pueblo de San Mamed, que aunque de aquella materia, es mas sólido; tiene 200 pasos de long., 17 1/2 de lat. y 44 de altura desde la superficie del agua hasta el pavimento; ordinariamente se repara por cuenta del Gobierno, quien se cree construyó otro mejor á continuacion de un nuevo trozo de calzada, pues en las avenidas rompen las aguas por varios puntos de la actual, y se intercepta la comunicacion. Hay pesca de truchas y anguilas, y excepto en las avenidas, es vadeable por casi todos los puntos de su tránsito.

DUERO: r., el segundo de España, en region hidrográfica, con 2,940 leg. cuadradas, el segundo tambien en el número de tributarios, y el tercero en long. de 130 leg: tiene su origen en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurid. de Duruelo. en la sierra de Urbion y laguna de este nombre, notable por su inmensa profundidad, con una circunferencia de 833 pasos; dentro de la jurid. recibe las aguas del r. Triguera y las de varios manantiales que brotan en la misma, tiene varios puentecillos de madera y uno de piedra con 2 arcos: impulsa 4 sierras de maderas y 2 molinos harineros, y despues de producir este beneficio corre en direccion S., al térm. de Cobaleda dejando este pueblo á su izq.; facilita alli su paso un pequeño puente, da movimiento á una sierra; continua hácia Salduero y Los Molinos, sit. el primero á la izq. y el segundo á la der., mueve en éste un molino harinero y un batán, y en aquel otro molino y una sierra, le cruza entre los 2 pueblos (dist. entre si 1/4 de hora), un puente de madera con estribos de piedra; sigue su curso á Vinuesa donde tambien tiene puente, recibe mas abajo de este las aguas del arroyo Revinuesa y las del titulado Remonico, alimenta una fáb. de papel 3 molinos harineros, 3 batanes y 6 sierras de maderas, y marcha á La Muedra donde facilita su paso un puente, impulsa 2 molinos harineros, y despues de aumentar su caudal con las aguas del r. Ebro á Obrillos que entra por su orilla der., sigue á Vilbiestre de los Nabos, cuyo pueblo, donde le cruza un puente, deja á la espresada márg.; baña luego el térm. de Hinojosa de la sierra, sit. á su izq. con puente inmediato al mismo, y el de Garray, en el que se le junta por la orilla izq. el Tera que baja del N., y antes de su confluencia principian á correr bajo un hermoso puente de piedra de silleria, con 46 arcos, en cuyo centro y á fin evitar que la union rápida de los dos r. inunde la pobl., hay un fuerte y elevado murallon ó dique tambien de silleria, que distribuye igualmente las vertientes, las cuales unidas á corta dist., se acreditan con las del Monigon que desagua asi mismo por la izq. entre la ald. de Garrejo y las ruinas de la ant. Numancia; respetable ya por el aumento de su caudal, sigue su curso por entre elevados cerros á la c. de Soria. SIT. á su márg. der., y alli le atraviesa un sólido puente de piedra de silleria con 8 elevados arcos, apoyados en 44 estribos, de forma triangular unos, y rectángulos curvilineos otros, semicirculares algunos, y uno que forma dos ángulos obtusos y otro agudo; del centro de la base del puente, arranca una fuerte torre que sirve para su defensa al paso que para su mayor seguridad; la aspereza del terreno que sirve de cauce al Duero dentro de la jurid., hace que se utilicen poco sus aguas para el riego, pero mueve un molino harinero de 6 piedras, sit. en su orilla izq., y 2 de la misma clase colocados en la der., con 4 muelas el uno y 5 el otro; provee á un lavadero de lana, un tinte y dos tenerias, recoge por su der. las aguas del Golmayo, continúa por entre elevadas montañas hasta Ituro donde facilita su paso una barca de maroma, y antes de llegar á Almaril, le paga el Rituerto el tributo de sus aguas afluyendo por la izq.; tiene otra barca dentro de esta jurid. que deja para entrar en la de Valdespina, part. jud. de Almazan, en el que toma la direccion de E. á O., y baña los térm. de los pueblos siguientes: el indicado de Valdespina, en el que hay una barca próxima al santuario de Ntra. Sra. de Velacha, hácia la confluencia del r. Verde con el Duero, desembocando aquel por la orilla der. de este; el de Viana, donde mueve un molino harinero; Baniel, al que presta el beneficio del riego para varios huertos,

y el de la pesca como uno de los puntos mas á propósito, mediando además la ventaja de tener algunos vados transitables fuera de los casos de avenidas; el de Almazan, donde le cruza un sólido y antiquísimo puente, cuya descripción aparece en la de aquella v.: el de Ciudadueña, en el que se le incorpora por la izq. el r. Moron; el de Sta. Maria del Prado donde se le junta por la der. el Izána; el de Rebollo, que le da las aguas de un arroyuelo que brota dentro de la jurisdicción; el de Centenera y el de Andaluz, en cuyo último punto recoge por su orilla der. las aguas del r. que lleva el mismo nombre del pueblo, frente al cual le atraviesa un pequeño puente de piedra con 6 arcos, imperfecto en sus dos extremos en términos, que la mas insignificante avenida da tanta latitud al alveo del Duero, que intercepta el paso; marcha luego á pasar por el puente de Ullan, sit. en Bayugas de Abajo, y sin haberse utilizado sus aguas para el riego en el part. de Almazan, despues de aumentarlas con las del Talegon y Escalote, que afluyen por la izq., y las de un riach. que nace en Bayugas de Arriba y desagua por la der., se introduce en el part. del Búrgo, en el que recorre sucesivamente los térm. de Quintanas de Gormaz donde tiene dos vados, propiedad del marques de Camarasa, transitables solo en verano; Gormaz, en el que facilita su paso un sólido y hermoso puente de sillería de 179 varas de long. y 8 de lat. con 12 arcos y 2 garitas, una á su entrada por la parte de la v., y la otra hácia la mitad, hallándose inmediato á la primera un molino harinero; Vilde, donde tiene una mala barca y recibe por la orilla izq. el Losana, conocido tambien con los nombres de Manzanares y Adanta; Navapoles, en el que tambien hay barca, y vierte en él sus aguas, por la orilla der. el r. Ucero; Inés, cerca del cual se halla otra barca titulada de San Hipólito; Olmillos, donde tambien facilita su paso una barca, y recibe las vertientes de dos arroyos, el uno abundante y de curso perenne; San Esteban de Gormaz, donde mueve 2 molinos harineros y le atraviesa un magnífico puente de sillería, con 48 arcos de 43 varas de elevacion, 240 de long. y 6 de lat., viéndose en él un gran torreón con un arco y 4 puertas, en el que se lee la siguiente inscripcion: *Construida en el reinado de Felipe V. año de 1717.*» Soto de San Esteban, en cuya jurisdicción le dan sus aguas el Ucero y el r. Pedro; Langa, donde toma las de un riach. que nace en Valdanzuelo, y corriendo por debajo de un puente con 10 arcos de piedra y 2 de madera, abandona la prov. de Soria; y sin que apenas se hayan aprovechado sus aguas para el riego, por su profundo cauce en unos puntos y por las muchas arenas que arrastra en otros y esterilizan las tierras, penetra en la de Búrgos por el part. jud. de Aranda, conservando su direccion de E. á O., y atraviesa el térm. de Lavid, donde le cruza un puente é impulsa un molino harinero; el de Vadocondes, desde el cual, pasando por debajo de un puente de piedra con 4 arcos, sigue al de Aranda, en el que se le incorporan por la der. las aguas del Pilde, Arandilla, Aranzuelo, Bañuelos y otro arroyo, y por la izq. las del Nava; mueve un batán, una aceña y un molino harinero situada mas abajo del puente; este es magnífico, de piedra de sillería, con 3 arcos y bastantante elevacion, habiendo además sólidas obras y malecones para contener en ambas orillas el impetu de las aguas; pasa por el puente la carretera de Francia, y la Direccion de caminos cobra un derecho de portazgo desde 4.º de enero de 1818; sin reportar mas ventajas en este parte, que las precitadas (por su profundo cauce): se dirige hácia Roa, donde aumenta su caudal con el Riaza, el arroyo Gomejon, el de San Andres y el Dujo, que desaguan por la der. y el Mañero por la izq.; facilita su paso en esta v., un famoso puente de piedra de sillería, de unas 40 varas de largo y 4 de ancho, con 4 arcos de extraordinaria elevacion, en particular el de enmedio, al que le falta un pequeño trozo y parte de la barandilla de piedra que se ha suplido con otra de madera, los dos colaterales son menos elevados, y el último á la parte del S., pequeño; unida á cada uno de los arcos-extremos hay una aceña, y ambas andan por una misma presa construida en forma triangular; se cobra por la v. de Roa, al paso de este puente, portazgo y pontazgo, cuyos productos se aplican á los fondos de la comunidad y reparos del mismo puente, datando este privilegio de muy remota fecha; otra aceña hay en el térm., pero habiéndose roto la presa que la alimentaba, se halla sin uso; tampoco en Roa se aprovechan para el riego las aguas del Duero que continúa á

La Cueva, en cuyo pueblo hay una barca de paso, da movimiento á una aceña, y sigue su curso á San Martin de Rubiales, por cuya jurisdicción sale de la prov., pasando por un puente de 6 arcos, de los cuales los dos del centro se hallan muy resentidos por su base, de suerte que es fácil se arruinen, si no se acude á su reparacion que podrá ascender á unos 10,000 rs.; á poca distancia de dicho puente mueve una aceña, y en seguida se introduce en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, por el térm. de Bocos, donde se le reúne el arroyo del Cuco; marcha al de Curiel, allí recibe por la der. el arroyo Cerrajal, y continúa sucesivamente á los de Peñafiel sit. á su izq., por donde le afluyen el arroyo Botijas y el r. Duraton, mas abajo de un buen puente de piedra con 8 arcos, de los cuales se han reedificado 2 en 1830, y cobra en él la Direccion el derecho de pontazgo; Pesquera, en el que desaguan por la der. un arroyo que baja de Piñel de Arriba y otro que brota en el térm., y da impulso á una aceña; Padilla, en el que mueve otro artefacto de la misma clase, sit. á la márg. izq.; Quintanilla de Arriba y granja de Mombiedro, colocados en igual posicion, hallándose en el último punto una barca de paso; Valbuena, donde impulsa un molino harinero y tambien facilita su paso otra barca; Quintanilla de Abajo, en el que le cruza un antiguo y sólido puente de 7 arcos, y á sus inmediaciones alimenta dos aceñas y una fáb. de papel; Olivares (del part. de Valoria la Buena), y Sardoncillo que se hallan á su der. y Sardon á la izq.; recibe en este las aguas del arroyo Valcorba y sale al part. de Valladolid por el térm. de Peñalba, en el que hay una barca de maroma, propia del pueblo de Villabañez, y una parada de aceñas que correspondió al cabildo catedral de Valladolid; continúa al de Tudela en el que antes de llegar á la poblacion hace andar una parada de aceñas, mueve otra á las inmediaciones de un puente con 6 ojos, y otras mas abajo de este, que pertenecieron á los frailes Agustinos; recibe por la der. el r. Jaramiel, y sigue su curso hácia Fuentes, en cuyo punto una barca de cadena facilita las comunicaciones; Herrera, donde otra barca de maroma proporciona el pasage á los que de Valladolid se dirijen á Segovia; Boecillo, donde le cruza un puente de madera, en el que la Direccion de caminos cobra pontazgo, y atraviesa por él la carretera general de Valladolid á Madrid, recoge por su izq. las aguas del Cega y va á Puente-Duero, donde hay uno con 3 arcos, hallándose cortado el del centro desde la guerra de la Independencia y habilitado de madera, para dar paso al camino de Valladolid á Salamanca; entre el térm. de Puente-Duero y Simancas; desagua en el Duero por la derecha, el Pisuerga muy engrosado con las vertientes del Arlanza, Arlanzon, Carrion y Esgueva, y mas abajo de esta confluencia, junto al monasterio de Aniago, donde impulsa dos paradas de aceñas, se verifica la del Adaja; pasa desde aqui á Villanueva (del part. de Medina del Campo), y sin reportar mas utilidades que la de la pesca, se introduce en el part. de la Mota del Marques, en el que recorre por su órden los térm. de Villamarciel, San Miguel del Pino, en donde tiene una barca y mueve dos paradas de aceñas, una á la der. con un buen batán y otra á la izq., ambas cerca de la pobl.: á la dist. de 1/2 leg. impulsa otra parada de aceñas y á poco trecho baña ya los térm. de Tordesillas despues de recibir, por su der. un arroyo; crúzale en esta v. un puente de piedra con 10 ojos, y al pie del mismo hay una parada de aceñas; á unos 200 pasos de estas, se encuentran las tituladas del Postigo, en la orilla izq., y las llamadas de Aslica en la der., desembocando á la proximidad de estas un pequeño arroyo y mas abajo por la orilla opuesta el r. Zapardiel, junto á cuya confluencia se hallan los artefactos de la misma clase, que llaman de Moraleja y Zafraquilla; continúa el Duero hácia Torrecilla de la Abadesa, donde alimenta las aceñas tituladas de Herreros, que se hallan en su orilla izq., y pasa desde aqui al part. jud. de Nava del Rey, principiando á bañar el térm. de Pollos, pueblo sit. á su márg. der., frente al cual en la orilla opuesta, se encuentra el palacio llamado de Cubillas é inmediata al mismo una barca; recibe por la orilla izq. las aguas del Trabancos y baja á Castronuño en el que impulsa una parada de aceñas y facilita su paso otra barca siguiendo luego á Villafranca por cuya jurisdicción abandona la prov. de Valladolid, y entra en la de Zamora por el part. jud. y térm. jurisdiccional de Toro, despues de desaguar en él por la izq. el Guareña y por la der. el Orniña, el Bajoz y el Lobones; fertiliza el térm. de Toro, en donde le atraviesa

un puente de piedra, que habiendo sido cortado por los franceses en la guerra de la Independencia, se reparó con madera y aun sigue en tal estado; hay tambien en Toro barcos destinados á la pesca, que se hace en bastante abundancia de barbos, de los que se cogen algunos de color de salmon sigue luego su curso al térm. de Fresno, en el que tiene barca, y recibe por la der. un arroyo que baja de Malva, continúa á Villalazan, donde igualmente facilita su paso una barca, y le dan sus aguas por la izq., el arroyo de Benialbo y otro que nace en Valparaiso; por la jurisd. de Villalazan, sale del part. de Toro y entra en el de Zamora, bañando antes de llegar á esta c. el térm. de Villaralbo, donde tiene un vado, recibiendo por su der. las vertientes de Riosequillo, Valdarraduey y arroyo Salado, y haciendo andar á diferentes paradas de aceñas, cuyo beneficio presta igualmente en Zamora, donde le cruza un magnífico y sólido puente; marcha de aqui al térm. de Carrascal, por el que puede vadearse en tiempos normales; afluye mas abajo de este pueblo un arroyo por la izq. del Duero, y al llegar este á la jurisd. de San Roman (part. jud. de Bermillo de Sayago), cambia su direccion E. á O. formando una curva de S. a NO. para ir á atravesar el térm. de Almaráz (del part. de Zamora), en el que vuelve á seguir su ant. curso, y desde este pueblo principia á servir de linea divisoria á los part. jud. de Alcañices y Bermillo de Sayago, bañando del primero por su der. los térm. de Villacampo, bajo del cual recoge las aguas del Esla enriquecido con las del Orbigo, Tera y otros de menos consideracion, facilita su paso una barca sit. á las inmediaciones de la precitada confluencia, y continúa á Carbajosa y Pino, donde tambien las tiene concluyendo en este part. por la jurisd. de El Castro: recorre en el de Bermillo por la márg. opuesta los de San Roman, Abelon, Moral, Cerecina y Villa de Pera, en donde ya principia á formar la linea divisoria de España y Portugal; cambia aqui su curso en direccion N. NO., y marcha con profundo y mas recogido cauce por entre elevados cerros y horribles precipicios, recorre en el terr. de España los térm. de Villardiegua, donde se halla el tan famoso cuanto temible paso de las Estacas, de los mas ásperos de las arribas del Duero; principia en la ermita de San Mamed, de la que parten 2 senderos, el uno titulado de los Molinos y el otro *Paso Malo*; por serlo en tanto grado, que es muy frecuente precipitarse los ganados, y de cuantos hombres se aventuran á transitar por él, pocos dejan de perecer víctimas de su temerario arroyo; ordinariamente el Duero se halla tan metido en madre por este punto, que se atraviesa con un tiro de piedra, pero en el verano se estrecha de tal suerte, que toda su superficie queda en seco, cubierta de innumerables y disformes peñascos formando el mas extraño laberinto, por el que corre el r. tan profundamente, que ni se ve ni aun se percibe su curso, si bien se notan las quebradas por donde marcha; al principio se encuentran 2 peñas enormes, cuyo paso hay que verificar casi á gatas, por una concavidad que forman entre las dos, hay que saltar luego de unas en otras, hasta llegar á la que llaman el *Lomo de la Burra* por su configuracion; á su final se halla la piedra del *Salto*, desde la que hay que hacerlo con bastante peligro á una gran lastra algo pépendicular; siguen despues otros grandísimos peñascos y aberturas que vencer hasta pisar el terr. portugués, que se verifica por entre 2 piedras ovaladas que llaman *Las Bolas*, quedando todavia muchas dificultades que superar por la pendiente y escabrosidad del terreno, hasta llegar á Aldea-Nova, primer pueblo de Portugal; el sendero de los Molinos, que asi como el *Paso Malo* conduce á este de las Estacas, frecuentado solo por contrabandistas y malhechores, es llano en su cúspide y accesible en el descenso: dirígese el Duero desde el térm. de Villardiegua, sucesivamente á los de Torregamones, en el que da paso la barca de Miranda, en Portugal, propia de esta c.; Vá-dilla, Cozcurrita, donde recibe unos arroyos conocidos con el nombre de *Las Riberas*, Farisa, Mamoles, Formillas, Pí-nilla, donde se halla el paso de las Cuerdas en un estrecho de 46 á 20 varas de travesía; consiste este paso en 5 maromas aseguradas por sus extremos á dos fuertes peñascos uno en España y otro en la ribera opuesta, térm. de Sendin, colocadas con la mayor tirantez posible; sobre las cuales se pone una fuerte horquilla de madera que llaman *Trasga*, con una cuerda á cada extremo para darla impulso; átese sobre esta horquilla la persona ó bulto, y por medio de los tirantes se

conduce á la orilla opuesta, siendo muy peligroso este tránsito por la profundidad del cauce del r. y lo escarpado de sus orillas entre horrosos precipicios: durante el estio suele atravesarse por medio de una balsa formada de pellejos henchidos de viento y cubierta de ramas, sobre la cual se hace el trasporte por medio de cuerdas; despues de este paso corre el Duero á Fermoselle, donde proporciona las comunicaciones con Portugal una barca; le da sus aguas por la márg. izq. el Tormes, formando en su confluencia una estension bastante dilatada y pintoresca, en la que por largo trecho, á pesar de hallarse unidos los dos r., se distinguen sus respectivas vertientes á causa de la impetuosidad de las mismas; desde su reunion penetra en la prov. de Salamanca y part. jud. de Ledesma, en el que baña los térm. de Viliariño y Pe-reña, recibe en este las aguas de dos riberas denominadas de la *Cabeza* y *Masueco*, mueve 5 aceñas y pasa al part. de Vitigudino por el térm. de Aldeadávila, en el que tiene barca y recoge las aguas del arroyo Remolino, sigue sucesivamente su curso por Mieza, donde impulsa varios molinos harineros; Vilvestre, en el que facilita las comunicaciones una barca, hace andar 6 aceñas, y proporciona abundante pesca de grandes lampreas y pequeñas pero finas anguilas, en tal extremo, que la libra de las últimas se vende ordinariamente á 4 mrs. y cuando mas caras á 8; Hinojosa, donde recoge las vertientes del Camaces y Huebra, y mueve un balán, varios molinos y aceñas; finalmente, baña el térm. de Fre-geneda, desde cuyo puerto ya es navegable, da aqui sus aguas á diferentes molinos harineros, recibe al terminar su curso en esta jurisd. las aguas del Agueda, y deja el terr. español principiando á bañar por ambas orillas el portugués, hasta desembocar en el Océano.

HISTORIA. Siempre ha sido considerado este r. como uno de los principales de España, y es muy extraño no le colocasen entre los reyes fabulosos de este pais, los que con este carácter personificaron los objetos mas notables de nuestra geografía. «*Durias*, es uno de los r. celtiberos; corre frontero á Numancia y á Serguntia, por el terr. de los vacceos y vetones”, dijo Estrabon al ocuparse de España. Plinio, calificándolo de uno de los mayores r. de la Peninsula, dijo nacer en los Pelendones, cerca de Numancia, y significó asi con gran provecho de la ciencia geográfica, que la sierra de Urbion donde estan las lagunas que le dan principio, eran celtiberas y dividian á los pelendones de los verones que estaban al N. Segun la descripcion que de él hace este naturalista; pasada Numancia, se precipitaba por los *arévacos* y por los *vacceos* hasta Zamora, donde separaba á los *asturianos*, que llegaban hasta la embocadura del Esla; de los *vetones*, que se internaban por Miranda en Portugal, en cuyo terr. separaba luego á los *calaicos* de los *lusitanos* y de los *turdulos*. Algunas veces escribiéndose *D* por *T*, se han equivocado los r. *Turia* y *Duria* ó *Durius*, en los antiguos: asi en el poeta Claudiano aparece alabada la hermosura de las riberas del *Daria* ó *Duero*, matizadas de flores y rosales, habiéndose ocupado el poeta del Turia ó Guadalquivir: asi se lee en la oracion de Ciceron *pro L. Corn. Balbo* que este peleó al lado de Pompeyo, en las batallas *Suconense* y *Duriense*, habiendo dicho indudablemente el orador *Turiense* por corresponder de este modo á la verdad histórica. Varios juicios se han hecho sobre la etimologia del nombre *Durius*; pero todo se presenta mas que autorizado, ingenioso, sin que nos determinemos por interpretacion alguna de cuantos se han dado á esta voz, probablemente céltica, aunque otros la hacen hebrea y otros Déuskara; ni á congelar por nosotros mismos, persuadidos de que no habiamos de hacer mas que aumentar otra opiuon sobre lo que desde luego creemos inavergüenza. Le seria aplicado por tener cierta analogia con su naturaleza, ya porque en el idioma del pueblo que se lo diera, hiciese generalmente al agua, como dicen unos, y unida con la voz *Dur* en lengua bretona, que muy bien ha podido servirle de raiz, ó ya con relacion al hervimiento que presentan las lagunas donde lace; ó á otra circunstancia cualquiera. Es uno de los que menos se han adulterado en la nomenclatura geográfica por cuanto alcanzan los tiempos históricos; pues *Durias* se lee en Estrabon, primero en que lo encontramos mencionado, *Durius* latinizado en Plinio, y *Duero* decimos, hecho al modismo de nuestro idioma. Si hubiéramos de reseñar los acontecimientos en que haya influido ó que hayan tenido lugar en las orillas de ester., particular-

mente cuando vino á deslindar los poderes agareno y cristiano con los triunfos de los montañeses de Asturias, en vano haríamos por ceñirnos á los estrechos lim. de un art. de Diccionario, y todos conocen la importancia que ha debido tener en la historia militar de la nacion. Asi mismo sucederia si hubieran de describirse las ventajas con que ha brindado siempre al comercio de esta. Apreciadores de ellas diferentes gobiernos, para aprovecharlas en todo su valor, han estremado sus conatos contra el obstáculo que la falta de libertad en su navegacion la opusiera, con grave perjuicio de las naciones de la Peninsula. A este fin se abrieron contestaciones entre los gobiernos de España y Portugal en noviembre de 1824. Se practicaron reconocimientos facultativos sobre su curso; se le halló navegable ya sin dificultad que no pudiera superarse desde las aceñas de la Hinojosa, desde cuyo punto se habian estraido en los últimos años, en buques hasta de 4,400 quintales, cantidades considerables de granos y algunos caldos. Facilitándose la llegada á Oporto de buques particulares, que quisieran venir á cargar á la Hinojosa, para traficar en esta esportacion por aquel punto, se esperó abrir un nuevo curso á la ind. española y portuguesa. Esta esportacion es todo lo que pretendia establecer el Gobierno de España, sujetándola á cuantas precauciones pudiese el de Portugal estimar convenientes para evitar fraudes de los especuladores. Sin embargo de la identidad de interés, que tenían aqui ambas naciones, el gobierno español tuvo que estremar sus esfuerzos por algunos años consecutivos para recabar del portugués el tratado apetecido y de utilidad reciproca, que se concluyó en Lisboa á 31 de agosto de 1835, por los plenipontecarios Don Evaristo Perez de Castro y Colomera, por S. M. C., y D. Pedro de Sousa Holstein, de S. M. Fidelísima; y cuyas ratificaciones se cangearon, lo que se certificó á 24 de setiembre del mismo año. Por el se declaró libre para los súbditos de ambas coronas, con absoluta igualdad, la navegacion del Duero para 25 años, obligándose á conservarla espedita, en el estado en que se hallaba cada una en su respectivo terr., y á ocuparse de su posible mejora. Se fijaron los derechos de navegacion y el sistema de policia de esta, por medio de una tarifa y reglamento en 14 de abril de 1836, por la comision mista nombrada al efecto, cuyo reglamento y tarifa fueron revisados por otra comision, formada por los señores D. Carlos Creus y D. Juan Rodriguez Blanco, comisarios, nombrados por S. M. C., y D. Francisco Joaquin Maya y D. Juan Ferreira de los Somtos Silva Junior, por S. M. Fidelísima en 23 de mayo de 1840; sin que hubiera tenido aun efecto el convenio de que formaban parte, lo que se mandó por S. M. Fidelísima en 27 de edero de 1841, y á nombre de S. M. C., por el Regente del Reino, á 23 de febrero del mismo año. Pero no obstante, tantos trabajos y tantas superiores disposiciones á favor de una cosa de que ambas naciones habian de reportar las mas positivas utilidades, estamos en el caso de decir, con admirable estrañeza, que la navegacion del Duero se halla en el dia lo mismo que antes de elevarse su libertad á tratado, cuando era un simple proyecto.

DUESOS (Los): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Caravia* (V.).

DUEY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Pereiriña* (V.).

DUGUES: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

DUJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Dujame* (V.). **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

DUJAME (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (3), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Carbia: sit. en terreno desigual, combatido por todos los vientos, el **CLIMA** es sano. Tiene unas 20 **CASAS** repartidas en las ald. de Moreira, Dujame y San Miguel. La igl. parr. dedicada á este santo se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el término con las felig. de Portomouro y Loño. El **TERRENO** es de buena calidad y abundante de aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos. **PROD.:** cereales, legumbres, hortaliza, frutas, madera y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. **POBL.:** 48 vec., 90 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DULCE: arroyo que nace en el cort. de la Peñacla, término de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz, atraviesa el camino

que va de aquella c. á Arcos y Bornos y desagua por la Carrija en el Guadalete.

DUMBRIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de Corcubion (1 1/2). **SIT.** sobre la der. del r. Lezaro y al E. de la cap. del part.: su **CLIMA** es templado al paso que disfruta de buena ventilacion y atmósfera despejada. Se compone de las felig. de Berdeogas, Santiago; Bujantes, San Pedro; Dumbria, Sta. Eulalia (cap.); Ezaro, Sta. Eugenia; Olveira, San Martin, Olveira, Santiago, y Salgueiros, San Mamed, que cuentan con unas 450 **CASAS** distribuidas en diversos l. y ald. y 5 escuelas privadas sin dotacion fija ni maestros examinados y en las que reciben alguna instruccion 88 niños. El **TÉR.M.** municipal confina por N. con el de Vimianzo; al E. el de Zas; por S. Marzaricos, del part. de Muros, interpuesto el r. Jallas ó Lezaro y por O. con Ceé: abunda en buenas fuentes cuyas aguas dan origen al r. Castro, al propio tiempo que otras van á enriquecer al referido Lezaro y al de las Puentes. El **TERRENO** es bastante quebrado, pero se encuentran valles y laderas destinados al cultivo, montes con robusto arbolado y praderas de pasto. Los **CAMINOS** que en diversas direcciones cruzan este terr. como son entre otros los que desde Santiago van á Vimianzo, Comariñas, Mugia, Ceé y Corcubion, estan mal cuidados, contribuyendo en parte la escabrosidad del terreno. El **CORREO** se recibe por la cap. del part. 2 veces á la semana. **PROD.:** en lo general maiz, trigo, centeno, patatas, varias legumbres, lino, hortalizas y frutas; cria ganado prefiriendo al vacuno; hay caza y buena pesca de truchas, reos, lampreas y algunos salmones. **IND.:** la agrícola y pecuaria, molinos harineros y telares para lino y lana. **POBL.:** 478 vec., 2,273 alm. La **RIQUEZA PROD.** se calculó en 47.908,856 rs. y la **IMP.:** 549,242 y **CONTR.:** 28,933 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 5.299 rs. 18 mrs. que se cubren por reparto vecinal.

DUMBRIA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (1 1/2) y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: **SIT.** á la der. del r. Castro, su **CLIMA** es templado y sano: reune hasta 120 **CASAS** de pobre construccion y escasas comodidades; tiene escuela elemental incompleta sin dotacion fija y frecuentada por 24 niños. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es mediana, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El **TÉR.M.** confina con los de Santiago de Berdeogas y San Cristóbal de Codesos: el **TERRENO** participa de llanos fértiles y de montes arbolados: sus aguas bajan á unirse al Castro, que corre á desembocar en el Océano. Los **CAMINOS** que se dirigen á Corcubion y á Santiago asi como los locales, se encuentran mal cuidados: el **CORREO** se recibe en la cab. del part. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, patatas, alubias, hortalizas y fruta: cria ganado vacuno y lanar; hay caza y buena pesca. **IND.:** la agrícola y varios molinos harineros. **POBL.:** 446 vec, 588 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

DUMIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé *Cancelada*. **POBL.:** 46 vec., 80 alm.

RUMPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Dumpin*. **POBL.:** 44 vec., 70 almas.

DUMPIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2 1/2). **SIT.** en un llano algo elevado á la izq. del r. Labio con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano: reune unas 48 **CASAS** de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Sta. Maria de Teijeiro. El **TÉR.M.** confina por N. con Santiago de Duarría; por E. con Sta. Maria de Duancos; por S. con Sta. Maria de Teijeiro, y por O. con San Pedro de Arcos; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; pasa por la der. de la pobl. el indicado r. Labio. El **TERRENO** es de mediana calidad; los **CAMINOS** vecinales y poco cuidados y el **CORREO** se recibe de Lugo. **PROD.:** centeno, patatas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 48 vec., 88 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

DUNUEIRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

DUOMES DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del *Monte* (V.).

DUOMES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del *Monte* (V.).

DUOPONTES (V. PONTEVEDRA)

DUÑA ITURRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Garay.

DUO (sox): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DUQUE: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

DURAN (conrrio de): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Pinos-Puente.

DURAN: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

DURANA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de León.

DURANA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), arciprestazgo de Arrentia, herm. y ayunt. de Arzua. srr. la mayor parte de la pobl. en una ladera, en cuyo extremo que forma un plano, está la igr. y al S. de esta un recinto hermoseado con arbolado y rodeado de asientos de piedra, desde donde se ve una porción de terreno cultivado de 2 leg. de estension, mucho arbolado y 24 pueblos, inclusa la cap. de la prov., á cuyo N. se halla. Su CLIMA es templado, y reina generalmente el viento N., que causa algunas enfermedades del cerebro y reumatismos. Tiene 24 CASAS, una escuela para ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. La parr. (San Estéban) está servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo de patronato y presentación de las monjas dominicas de San Juan de Quejana. El cementerio está en paraje ventilado que no daña á la salud pública; hay una ermita (San Antonio de Padua) reedificada en 1842, contigua al pueblo, á la izq. de la carretera y junto al puente que cruza á Zadorra. Confina el térm. N. Mendivil; E. Ulibarri-Arzuza; S. Betoña y Gamarra mayor, y O. Retana; hay un monte que fue talado en la última guerra civil. El TERRENO es de buena calidad, si se exceptua una pequeña parte al E., donde es arcilloso: cerca de este pueblo se juntan el r. Zadorra y el que baja de Amarita, que se forma en los montes de Urquiola y parte del Gorbea, á diferencia del otro que viene de Salvatierra: sobre el 1.º hay un puente de sillera con 7 arcos bien construido. CAMINOS: la carretera que conduce á Irun en brillante estado: el CORREO se recibe de Vitoria por cualquiera persona que va al mercado. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, habas, patatas, yerros, alholva, siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado caballar, lanar y vacuno; caza de liebres, perdices, codornices y becadas; pesca de lobinas, barbos, truchas, anguilas y cangrejos. POBL.: 49 vec., 113 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) En térm. comun á este pueblo con los de Mendivil y Arzubiaga se hallan vestigios de ant. pobl., que aun en el día conserva el nombre de Iturraín; existiendo tambien en este sitio ruinas de una basilica, en que hace como unos 40 años se celebraba el santo sacrificio de la misa, y hacian sus juntas los tres pueblos de la comunidad.

DURANGO: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de su nombre: tiene su nacimiento en los altos montes de Urquiola é Igüena y baja por la anteigl. de Mañaria, donde hay un puente, en el que se juntan los 2 arroyos que por diferentes encañadas llegan hasta el espresado sitio: corre luego por Izurza, dejando su parr. á la izq. y recibiendo por la der. de la v. de Durango, donde le cruza otro puente, el caudaloso arroyo que desciende del monte de Campanzar, el cual sigue su curso por la v. de Elorrio y anteigl. de Abadiano, en cuyo térm. aumeotan sus aguas una regata que viene por SE. y otro arroyo, que teniendo su origen en Zaldivar y anteigl. de Verriz, recoge á su paso un riach. que nace junto á Garay: no bajan de 8 los puentes que cruzan todos estos arr. en sus diferentes direcciones. Reunidas las aguas en un solo cauce al llegar al térm. de Yurreta, forman el r. propiamente dicho, que atraviesa en direccion SE. la merind. de Zornosa, y al cambiar despues al O. se le agrega el r. *Dima* (V.), por junto á Lemona y Vedia; sigue aun la misma direccion si bien inclinándose algo al NO. y baña el térm. de Galdacano, por donde entra al part. jud. de Bilbao, y los de Basauri y Echavarri, por entre cuyos pueblos desemboca á su vez en el r. Ibaizabal ó Nerbion, habiéndole tambien cruzado varios puentes mas considerables, para facilitar la comunicacion de los últimos pueblos que acabamos de indicar. Su curso es perenne aunque escasea bastante en verano: da movimiento á varios molinos, y sus aguas ademas del riego que proporcionan á las tierras, sirven de

grande utilidad á lac fáb. y ferrerías que se encuentran á su tránsito; cria anguilas, truchas y bastantes bermejuelas.

DURANGO: y. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Vizcaya (Bilbao 5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 7), aud. terr. de Burgos (27), dióc. de Calahorra (24). srr. en una hermosa llanura de las pocas conque la naturaleza ha dotado á este pais, coronada de altas montañas y á la der. del r. que desciende de Mañaria é Izurza; su CLIMA templado y sano. El casco de la v. tiene 300 pasos de long. de N. á S. y 216 de E. á O. y está distribuido en 4 calles casi rectas, llanas, despejadas, limpias y con su pavimento embalsado, las cuales se denominan *Barrencalle*, *Artecalle*, *Goien calle* y *Callebarria*; hay tambien una calleja bascante ancha, que atraviesa en cruz por el centro de aquellas; antiguamente estaban muradas las 4 citadas calles y rodeadas de 6 puertas ó portales por las que únicamente se entraba en ellas, mas hoy solo han quedado 4, que son: San Juan, San Martín, Ntra. Sra. de la Piedad, en las que se ven las armas de Castilla y Navarra, y la de Sta. Ana, construida en 1566 y renovada en 1744, habiendo sido destruidas las de Curuciaga y San Pedro, con motivo de la construccion del camino real que se dirige á Ermuia: los barrios ó arrabales contiguos á la v. y que forman parte de la misma, se denominan Ichaurondo, Curuciaga, Pinondo y Hermodo; hay 2 plazas, titulada una de la Constitucion y antes de Sta. Maria, en la que se celebra el mercado todos los sábados, y la otra de Sta. Ana; tiene casa de ayunt. en la que hasta ahora estaba la cárcel, cuyo local se construye de nuevo á costa de los pueblos del juzgado; escuela de niños concurrida por 178 discípulos y dotado el maestro con 400 ducados. y 1460 rs. el pasante; otra de niñas en número de 78 con la asignacion de 200 ducados, y una de latinidad, á la que asisten 20 alumnos, cuyo preceptor goza de la pension de 4,100 rs.; un hospital fundado en 1594 por el bachiller D. Pedro de Orozqueta, cura que fue de esta v., á cuyo edificio se le ha agregado la casa de Misericordia, en los cuales se mantienen sobre 80 individuos entre niños y ancianos, á quienes se les da educacion y oficio. Ademas de los barrios de que hemos hecho mérito anteriormente y despues de pasar el de Pinohondo, se encuentra el de San Agustín que le separa de la pobl. el r., viéndose á poco el hermoso paseo del juego de pelota enclavado en el centro del barrio. El número de casas que comprenden todos ellos son: 53 en Curuciaga, 18 en Ichaurondo, 9 en Pinondo y 69 en el de San Agustín, por otro nombre Omedal. Hasta hace pocos años contaba 4 parr., la de San Pedro Apóstol fundada por la Sra. de Tavira, de la que se quedó la denominacion de S. Pedro de Tavira: es una de las mas ant. de Vizcaya; está sit. fuera del pueblo y es de una nave de 59 pies de long. por 36 de lat. con corredoras, soportales y 3 altares: bajo del coro y al costado der. de la puerta de entrada hay 2 sepulcros de piedra sin que se sepa positivamente quienes en ellos hay enterrados. La 2.ª parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de Urribarri, es de hermosa fáb. de 140 pies de long. y 88 de lat. con 3 naves, 4 altares y buen organo: tiene al costado del S. un espacioso cementerio de 175 pies de largo y 47 de ancho, enlosado el año de 1775: la fachada de otra de las igr. (Sta. Ana) consta de tres naves con igual número de altares y una elevada torre; se veneran en la misma varias reliquias de Sta. Aurelia Vitalia: la 4.ª parr. es la de Sta. Maria Magdalena de una sola nave y 90 pies de long. y 49 de lat.; en el día está reducida á campo santo con agregacion que se le hizo de otro terr.; ademas de los templos que hemos enunciado existen 2 conv., uno de religiosas franciscas (vulgo Sta. Clara), fundado por Doña Elvira de Otarala en 1350, y otro de agustinas (Sta. Susana) formalizado su beatarío en clausura en 1606: hay un conv. de frailes agustinos en la casa inmedjata á la parr. de San Pedro de Tavira, habiéndose edificado á pocos años el que actualmente existia; por último, para las necesidades de estos moradores hay una fuente de escasas pero buenas aguas, que en tiempo de verano tienen que aprovechar y servirse de la de pozos particulares tambien de buena calidad. Confina el térm. al N. con la anteigl. de Yurreta; E. Ahadiano; S. Izurza, y O. Dima; habiendo sostenido porción de litigios para hacer este deslinde, que en 1443 lo verificó la junta de prov.; en su jurisd. se encuentran las ermitas de Sta. Lucía, Sta. Cruz, San Miguel, San Fausto, San Bartolomé, San Marcos, San Roque, Ntra. Sra. del Rosario, unida á la parr. de San Pedro de Tavira y Ntra. Sra. de la Soledad, de donde salen las procesiones de Se-

mana Santa. El TERRENO es casi todo llano y de buena calidad, al cual baña en parte el r. que desciende de Mañaria á Izurza; en él se crían anguilas, truchas y bastantes berruejas, y para cruzarlo tiene 3 puentes que se comunican con los barrios de Pinondo, San Agustín y el Olmedal ó juego de pelota. CAMINOS: esta v. es el centro de donde parten distintas direcciones; uno va á Vitoria, otro á Vergara por Elorrio, de donde parte un ramal para Mondragón á enlazarse con la carretera general de Francia; otro á Azpéitia á unirse en Tolosa; otro á Bermeo, y otro á Bilbao; hay principiado otro otro en dirección de Marquina y puerto de Andorra, y esta otro trazado á la v. de Lequeitio. CORREOS Y DILIGENCIAS: con la nueva organización que ha empezado á regir, solo tiene 3 correos semanales, sufriendo un retraso considerable las cartas de Francia, que en vez de despacharse en Vergara, van á Vitoria, luego á Bilbao y desde este punto á Durango. Hay 2 diligencias diarias de ida y vuelta desde Bilbao á Vitoria, y desde el primer punto á Vergara; en ciertas temporadas del año se habilita otra que corre desde Bilbao á Tolosa por Azpéitia y Azcoitia. FERIAS Y MERCADOS: antiguamente había una feria que empezaba el segundo día después de San Blas, hoy casi no se tiene á causa del surtido diario que se ve en las tiendas; se celebra un mercado semanal todos los sábados. IND.: varios molinos harineros, diferentes tejedores de lienzo de los linos que se hilan en las casas, otros de lanas para la elaboración de mantas y otras piezas, 2 fáb. de curtidos, 1 martinete para relabrar el hierro y 2 fáb. de sartenes, elaboración de hierro bajo diferentes formas, como camas muy bonitas y excelentes catres, canterios y otros distintos oficios indispensables á una regular pobl. COMERCIO: además de las diferentes tiendas de lencería, paños, algodones y otras telas, y una de quincalla, se importan vino, azafrán, aceite y otros art. de las prov. de Aragón, Navarra y la Rioja, en cambio de hierros, curtidos y otros materiales. PROD.: trigo, maíz y torrajas, en corta cantidad por la poca extensión del terr.; se crían en las varias huertas de particulares, esquisitas verduras y frutas á que los naturales son muy aficionados. POBL.: 628 vec., 2,246 almas. CAP. IMP.: 68,447 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de propios y arbitrios: estos son de consideración, pues ascienden á más de 7,000 rs. y el de propios á una cantidad insignificante.

CARÁCTER. El de los durangueses sin embargo de que ha sido desde la más remota antigüedad muy jovial, divertido y alegre, se encuentra en la actualidad bastante abatido y casi no se conoce con motivo del sistema particular de educación que ha sabido plantear la desmedida influencia del clero.

HISTORIA. Afirman algunos haberse fundado esta pobl. cuando empezaron á erigirse los estados indígenas que llegaron á redondear la conquista de la Península contra el poder agareno; pero esta aserción parece ser puramente voluntaria, pues faltando todo documento que la pudiera apoyar, carece asimismo hasta de probabilidades. En este país que tan poco conoció el poder del Islam; si no fue para enviar contra él sus armas; sufriendo transitoriamente de modo no calificable de conquista, no es tan admisible decir que las pobl. de que no se conserva memoria anterior fueron establecidas en aquella época, equivocando sin duda la reedificación con la edificación, pues no fue tiempo en que se erigiesen con facilidad nuevas, cuando se podía despojar de sus hab. las que existían, como sucede en aquellas prov. que dominadas por siglos se ganaron por los estados, que erigidos en las montañas y dueños del porvenir como del origen de los r. se derramaron al par de estos por las llanuras, regándolas con sangre hasta redondear la conquista de España. Los pueblos que en el Mediodía de este se presentan sin recuerdos anteriores á aquella dominación, ofreciendo nombres introducidos por las diferentes naciones que entonces la inundaron, ó que corresponden al principio, que en la conquista de los cristianos daban los nombres que se iban estableciendo, cuando no se conservaban los antiguos, con la adulteración propia del idioma que con aquella irrupción extranjera acababa de recibir sus últimos elementos, constituyéndole ya otros innumerables tomados en semejantes circunstancias, pueden sin repugnancia

ser calificados de fundaciones de la dominación agarena. Debieron serlo muchos, ya porque las numerosas tribus que cruzaron el estrecho en diferentes ocasiones, encontrase localidades despobladas que les convidasen á establecer en ellos, ya porque los cristianos echados de sus domicilios, ora en la misma invasión por la resistencia que hicieran, mereciendo el rigor de los conquistadores, ora por los disturbios que hubieron de agitar pronto aquellas pobl. mismas, que sometándose sin oposición no hicieron más que recibir en su seno algún número de extranjeros, y sobre sí ciertos tributos, fueron muchas veces obligados á trasladar su domicilio á donde ya que sufriesen igualmente el peso de los tributos, pudiesen al menos disfrutar con la posible tranquilidad los derechos que la benignidad de los emires les había otorgado. Una pobl. que aparece en este país, sin que conste de su origen y con nombre tan propio de su nomenclatura geométrica con poca razón se atribuiría á aquella época. Pero mucho menos autorizados han estado otros para decir que fue fundado hacia el año 1297 constandingo mucho más allá de su existencia.

Alternaba Durango con Tolosa para la reunión de las juntas de prov. Fue en algún tiempo cab. de condado, al parecer separado del señ. de Vizcaya. Su conde D. Sancho Estíquez Ortuñez murió en la batalla que dieron los vizcaínos, mandados por D. Lopez Zuria, á Ordoño hijo de Alonso el Magno. Este Zuria casó con una hija del conde Sancho. Aun en el año 1051 García, rey de Navarra, bajo cuya protección estaban este condado y el señ. de Vizcaya, hace distintamente mención de ambos. El conde de Durango, Munio Sanchez, y su mujer, la condesa Legundia, hicieron donación de varios campos, montes y fuentes al monast. llamado Monasteriobarria, en 1053, cuya donación fue confirmada por el mismo rey D. García. D. Sancho VII de Navarra dió fueros particulares á Durango, en 1150; otros los atribuyen al hijo de este monarca, llamado también D. Sancho. D. Alonso, rey de Castilla y Toledo, confirmó estos fueros, que se hallan con otros de la misma merind. en Fray Martín de Coscojales (tom. VI de sus recopilaciones). En 1179 ó 80 se celebró en esta v. un sínodo diocesano. El infante D. Juan confirmó todos los privilegios de Durango en 20 de enero de 1373. En Durango se levantó cierta heregía, llamada de los *Fratricellos*, año 1448: muchos de los que se juzgaron por la inquisición comprendidos en ella, fueron puestos á cuestión de tormento, y los más quemados vivos: su jefe el franciscano Fray Alonso Mela evitó el castigo huyendo á Granada. En 1493 de setiembre de 1483 la reina católica Doña Isabel juró personalmente en esta v. la observancia de sus fueros y privilegios. En 1554 abrasó un incendio la mayor parte de la pobl., y aun después sufrió otras veces igual calamidad por ser entonces de madera casi todas sus casas. En julio de 1795 fue ocupada por las tropas francesas, que no tardaron en abandonarla. En todas las guerras ha sido considerada como el punto de apoyo de las operaciones militares de la prov., por su ventajosa sit.; aquellos en la guerra de la Independencia no la abandonaron hasta después de la batalla de Vitoria, habiéndola fortificado y puesto en bastante respeto; en la última guerra civil también han deseado conservarla los diferentes partidos beligerantes que la ocupaban, por cuya razón sus moradores han padecido extraordinariamente.

Hace por armas 2 torres, río, puente y 2 lobos en medio, con la inscripción de *Durango noble y leal á la corona real*. Entre sus naturales se han distinguido Peruchunzar, azr. gran privado de Enrique IV: el venerable Fray Juan de Zumarraga, primer ob. y arz. de Méjico: D. Juan de Cortazar, de Sta. Fé de Bogotá: D. Bruno Mauricio Zabala, teniente general en tiempo de Felipe V; y D. Nazario Eguía, que tan célebre se hizo en las filas de D. Carlos.

DURANGO: part. jud. de entrada en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, c. g. de las prov. Vascongadas. Comprende 5 v., un valle y 23 anteigl. que se distribuyen en 42 parr. varias barriadas y caserios, formando toda la pobl. 29 ayunt., cuya dist. entre sí, y de estos á la cap. del part. y prov., á la c. g., aud. terr., dióc. y á la corte, como también lo relativo á los diversos ramos de estadística, aparece del siguiente estado y cuadro sinóptico.

Se halla sit. al SE. de la prov. y combatido principalmente por los vientos NO y S.; el CLIMA es lluvioso y templado alternando la mayor parte del año entre los 40° y 44° de Reaumur, sin llegar nunca á 0° ni á 24 sobre 0°.

LIMITES: confina por el N. con los part. de Marquina, Bilbao y Guernica; E. con el de Vergara (prov. de Guipúzcoa); S. el de Vitoria (prov. de Alava), y O. el de Amurrio (la misma prov.), estendiéndose 6 leg. proximalmente de N. á S. y 7 de E. á O. por las cord. y caminos de herradura, pues por la carretera se cuentan hasta 12. En este terr. hay tres cuencas ó valles: el de la merind. de Durango de 3 leg. de anchura media de E. á O., con 4 de largo de N. á S.; el de Arratia de unas 4 leg. largo de N. á S. con 2 de ancho de E. á O., y el de Orozco de unas 10 leg. de circunferencia. El TERREÑO en general arcilloso, abunda de argoma, elecho y brezo ó *erica cantábrica*. Se encuentra en la sierra de Amboto una especie de esparto; hay plantas de asfodelo y rosa de la especie de piocha, y en la de Oiz la arnica, hretato blanco, crocun ó azafran silvestre, y la sanícula montana. La mayor parte de los magníficos robledales que habia, han perecido desde la guerra de la Independencia, y si bien se han hecho muchas plantaciones en los bosques naturales, de gran lozania, solo quedan los hermosos restos que todavía pueblan los declives NE. y S. de Sta. Marinazar de la jurisd. de Zaldua y las orientales de Idozarraga y Dolaaramaieta, de la de Elorrio. El primer valle ó sea el de Durango, lo forma por el S. la sierra alta de Amboto que bajo el nombre de Urquiola y Ugacha, se prolonga hasta encontrarse con el de Gorbea. La sierra de Amboto procede de otra mas alta de San Adrian, divisoria de Guipúzcoa y Alava, siendo esta un estrivo del Pirineo, en direccion EO. y desde cuya cima se ven con antejojo las landas de Burdeos. Su formacion calcárea tiene canteras de mármol pardo con vetas blancas y puntos de mica: tambien hay canteras de cuarzo. En Urquiola se dividen las aguas para el Océano por Portugaleta, y para el Mediterráneo por Tortosa. Por O. de esta sierra y término de la anteigl. de Mañaria, se desprende otra cadena de montañas en su mayor parte calcáreas en direccion NS. hasta abatirse á las 4 leg. hacia Echano. En Iguangana que le pertenece, y falda oriental al pie de una casa, nace el r. que junto luego con otras vertientes de Urquiola y formando el llamado de Durango, unido con el que baja de Campanzar que pasa por Elorrio y engrosandó con otros muchos arroyos procedentes de la Sierra de Oiz, viene á perderse con el nombre de Ibaizabal en los lim. de Durango y Yurreta, desde donde con 2 leg. y 1/2 de marcha, se une con el de Arratia en Lemona, entrando en el Nervion en los lim. de las anteigl. de Galdacano y San Miguel de Basauri. Al N. paralelo á la sierra de Amboto y Urquiola, á unas 4 leg., se alza la grande de Oiz, de naturaleza arenosa que desde Guarena donde empieza á levantarse como prolongacion de la de Arrate corre de E. á O. 3 leg. hasta Yurreta donde baja mucho, y en seguida mudando de direccion y bajo diversos nombres, marcha de S. á N. paralelo al estrivo de Urquiola, formando la cuenca ó cañada de Ibaizabal. El Oiz no es tan alto como el pico oriental de Amboto. En direccion O. del Oiz está la sierra de Arrate en Guipúzcoa que se abate viniendo por el O. en el mismo Guarena, barrio de la anteigl. de Mallavia. Por el O. se cierra tambien el valle que contiene las 11 anteigl. de la merindad de Durango, v. del mismo nombre. A este valle se entra por el camino real que en direccion SN. desde Vitoria corta la sierra de Urquiola en la proximidad al célebre santuario del mismo nombre, y por el de Mondragon que corta la sierra de Campanzar al pie del enorme cono calcáreo de su nombre, y se une con el anterior en Durango. Mas al N. de este camino, cosa de una leg. está el de Vergara en la misma direccion, el cual corta la sierra de Elgueta, y mas al N. como á cosa de 2 leg. el de Eybar, que corta la de Sta. Mañazar, prolongada en el alto de Arreitio, viniendo por Ermua con igual direccion. Reunidos en Durango estos caminos desde dicha v., se va por su carretera á Bilbao. A 1 1/4 leg. antes de esta pobl. y en el punto de Galdacano, empalma la carretera de Arratia y á 1/2 leg. tambien la que dividida en Areta marcha por Orozco y Altube á Vitoria y Pancorbo por Orduña. Mas al O. de la sierra de Urquiola y de las faldas de Gorbea, marcha como 4 leg. otra cadena de montañas que bajo diversos nombres y paralela casi á la que cierra la merindad de Durango, se abate en Galdacano.

En el curso del r. de Arratia se forma el valle del mismo nombre en el quo hay 7 anteigl., de las cuales 6 son del juzgado de Durango á saber: Ubidea, Dima, Ceanuri, Yurre, Aranzazu, y Castillo y Elejaveitia, y la sétima Ceberio que corresponde al de Bilbao. En dicho valle está tambien la v. de Villaro, aunque no comprendida en la denominacion del valle de Arratia. Este valle es muy poblado, abundante en maiz, poco trigo, castaña y buen arbolado. El r. se forma del pequeño de Dima procedente de las vertientes de Urquiola é Iguengana (falda O.), que unidos al que baja por Aranzazu se juntan al Ibaizabal cerca de Vedia. Se entra á este valle por el camino que desde Vitoria á Villareal viene por Ubidea y venciendo la sierra de Saldrope continúa S. á N. todo el valle hasta Galdacano, en donde empalma con el que desde Durango va á Bilbao. En Dima hay una magnífica cueva llamada de Balzola, dentro de la que corre un r., y hay tambien un puente natural llamado Gentil Zubi ó puente de los Gentiles. Al Poniente del valle de Arratia está el de Orozco formado por otra cadena de montañas que nace en Gorbea y que corre en direccion de S. á N. Este valle le componen 4 anteigl. San Juan de Orozco, Murueta, Albezu, y las felig. de Olarte, Urgoiti y Zalao, que forman la cuarta, y todas una sola jurisd. Tiene unas 10 leg. de circunferencia: sus montañas calcáreas, sus producciones como el resto del territorio del part., trigo, maiz, patatas, judias y otras legumbres, todo en mayor abundancia por el mejor cultivo. En el monte de Urgoiti hay tambien una famosa cueva llamada de Supelgor. Se entra en el valle de Orozco por el camino que desde Vitoria, cortando la sierra de Altuve va confluyendo con el de Orduña en Areta hasta Bilbao. En sus montes á mas de las plantas señaladas y otras muchas, se producen y no faltan encinas, robles, hayas, castaños, nogales y otros muchos árboles, que producen maderas para la constrccion civil y naval y para carbon, del que hacen gran consumo las ferrieras que existen en su territorio.

Descrita en lo posible la periferia del part. jud. de Durango, advertiremos que la mala division de él, hace le pertenezca la anteigl. de Marquina, Echevarria, Jemein y Barinaga, que linda con la v. de Marquina, cap. del juzgado de su nombre, mientras se halla á 4 leg. de la cap. del juzgado á que corresponde. Por el mismo motivo la anteigl. de Mallavia que dista una leg. de Durango y que está al lado S. del monte que separa la merind., pertenece al juzgado de Marquina de cuya v. dista 3 leg.

Aguas minerales. Son célebres las aguas sulfúreas de los baños de Belerin con Elorrio, y no menos las de los titulados Viejos de la misma v., alimentados por un manantial diferentes de las primeras, sit. en una pequeña llanura al NE. Ambos establecimientos consisten en edificios sencillos, sólidos y elegantes. En el de Belerin no se aposentan los bañistas. En los Viejos se acaba de construir un edificio cómodo para este objeto: las aguas ferruginosas abundan en ella por todas partes. En Zaldua á 1/2 leg. de la v. de Durango las hay sulfuro-salinosas, que son bastante concuadas aunque no hay posadas cómodas para alojarse. En Garay, anteigl. y á 1/4 leg. de la misma existe un hermoso manantial de las hidrógeno-sulfurosas. En la v. de Villaro sit. en la pintoresca vega de Arratia á 1/2 leg. S. de Bilbao y 6 de Vitoria, sobre el camino real que conduce de la última á la primera, existen tambien iguales aguas hidrógeno-sulfurosas, para cuyo uso hay ya corrientes 8 bañeras de zinc y cuartos de descanso para los bañistas.

CAMINOS. Las carreteras generales que cruzan por el centro del part. son, el de Bilbao por Durango y Urquiola á Vitoria, tiene principio en la jurisd. del part., en la anteigl. de Amorebieta ó sea Zornoza y termina en el confin de la v. de Ochandiano: otros dos toman la direccion en la misma v. de Durango y desde ella sigue el curso el de la izq. por Ermua, por Tolosa de Guipúzcoa, y el del centro por Elorrio á Vergara; otro ramal baja por Campanzar á Mondragon, teniendo su nacimiento en Elorrio. Otro construido despues de la última guerra civil, que toma principio en el barrio de Urgoiti, de la anteigl. de Galdacano, y sigue por Vedia, primer pueblo del part., Lemona, Yurre, Aranzazu, Castillo, Elejaveitia, Villaro, jurisd. de Ceanuri, Ubidea á Urrunaga, pueblo de Alava y confin del part., para Vitoria y otros por Orozco. Lo relativo á correos y diligencias (V. EN DURANGO VILLA).

INDUSTRIA. Además de la agricultura se dedican los naturales al carboneo, y hay 168 molinos y 46 ferrerías.

Su carácter y costumbres son las generales de los vizcainos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 57; de los que resultaron absueltos de la instancia uno, libremente 2, penados presentes 39 y contumaces 5; de los procesados 41 contaban de 40 á 20 años de edad; 25 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 40 eran hombres y 7 mujeres; 49 solteros y 28 casados; 27 sabían leer y escribir, de los restantes no consta; 2 ejercían profesión científica ó arte liberal y 45 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 49 delitos de homicidio y de heridas, con una arma blanca permitida, 3 con instrumentos contundentes y 45 con instrumentos ó medios no espresados.

DURANGO-URIBIARTE: antiquísima casa solar y arm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la v. de este nombre: estuvo sit. entre Tabira y la parr. de la Magdalena, donde solía residir el merino ó juez mayor de la merind. de Durango.

DURAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de Soaserra. pobl.: 2 vec., 8 almas.

DURATON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (19): sit. en una vega próxima al r. titulado Duraton, la combaten todos los vientos y su clima es propenso á calenturas y afectos de pecho: se compone de 3 barrios; el que lleva el nombre de la v., el titulado Corral y el de la Serna y todos ellos tienen 50 casas de mala construcción, de piso bajo y algo húmedas, sin que formen calles regulares, pues dentro de la pobl. hay muchos cercados; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro que recibe 400 rs. de dotación; 2 fuentes de saludables aguas, y una igl. parr. (la Asunción de María) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: el edificio está fuera de la pobl., lo que ofrece mas comodidad á los vec. de los 3 barrios, habiendo inmediato á la casa del cura una ermita (San Isidro) ayuda de parr., propia del pueblo; en ella se dice misa los días de trabajo, y en la igl. los festivos: el cementerio no ofende á la salud pública, y al N. se encuentra un arbolado pequeño de álamos negros. El térm. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O., y confina N. el Olmillo; E. Olmo y Corralejo; S. Vellosilla, y O. Sepúlveda. El terreno en su mayor parte es llano con tierra bastante inferior á excepción de la que hay en las orillas del r., que es de buena calidad, así como las praderas que tienen para pastos; le fertiliza el espresado r., del mismo nombre que la v., el cual tiene su origen en Somosierra, pasa por entre el pueblo y la igl., y desemboca en el Duero; tiene un buen puente de piedra labrada con solo un ojo bastante grande, tambien pasa por esta v. el arroyo titulado de Mesleón que se une al primero, no á mucha dist. del pueblo. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. **PROD.:** trigo inferior, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y pastos; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos de muy buen gusto. **IND. y COMERCIO:** la agrícola, un molino harinero, una fragua, esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece la v. **POBL.:** 49 vec., 222 alm. **CAP. IMP.:** 58,231 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 400.

DURATON: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene origen en las inmediaciones del pueblo de su mismo nombre, al O. de la sierra del puerto de Somosierra y entre los pueblos de Sigüero y Sigüeruela; su direccion es en general de SE. á NO. desde el punto que nace hasta su confluencia en el Duero un poco mas abajo de Peñafiel; su curso es de unas 15 leg. y baña los campos de Cabrerizos, Alameda, Sepúlveda, Villasecas, San Miguel de Bernuy, Fuentidueña, Rabano y Peñafiel; á esta v. la divide en 2 partes: durante su curso da movimiento á 7 molinos harineros y 2 batanes: tiene 3 puentes; uno de piedra y madera en las inmediaciones de Rabano, de 2 ojos y de mala construcción; otro titulado Baldobar, de piedra sillera, á 1/8 leg. de Peñafiel, es de construcción buena y muy ant. y tiene 8 1/2 varas de altura, y el otro en el mismo Peñafiel, tambien de piedra, de buena construcción y de 7 ojos, sirve para pasar el arrabal que di-

vide el r.; este puente ha sido reedificado en el año de 1830. En los dos últimos se paga pontazgo: el r. puede vadearse por cualquiera parte en tiempo de verano y aun en el invierno por algunas, menos cuando hay grandes avenidas: es abundante en buena pesca.

DURBAN: l. cab. de ayunt. que forma con Balsarine, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. **SIT.** cerca de una cord. de montañas con buena ventilacion y clima sano. Su igl. parr. se halla arruinada; era aneja de la de Segur, á la cual concurre el vecindario á oír misa y á cumplir los demas preceptos de la religion; hay una ermita derruida que se denominó de San Jaime. El térm. confina con Segur, Miralles, Castellnou y Monfalcó. El terreno es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruzan varios caminos locales. **PROD.:** trigo, legumbres y vino; cria el ganado suficiente para el consumo de las yerbas del térm., y caza de varias especies. **POBL.:** 8 vec., 24 almas. **CAP. PROD.:** 260,000 rs. **IMP.:** 6,500.

DURCAL: r. (V. DURCAL I.).

DURCAL: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orgiva (4): **SIT.** en una llanura bastante deliciosa, al pie del cerro llamado de Sahor, ramificacion de Sierra-Nevada, y á muy corta dist. de la márg. izq. del r. Durcal: es uno de los pueblos del valle de Lecrin; goza de buenas vistas y horizonte despejado, y su clima aunque frio, por combatirle el viento NE., es sano, si bien suelen reinar algunos años las calenturas intermitentes. Está dividido en 3 barrios, entre los cuales se halla un pequeño desp. que los separa, denominados Danon, Niguelas y Almocita, pasando por medio del primero la carretera de Motril y Alpujarras: las casas, que escasean bastante, atendido el número de vec., son ant. y mal construidas de uno y dos pisos, el segundo destinado para encerrar granos y otros frutos; las calles son estrechas y tortuosas y las mas sin empedrar, aunque llanas; tiene casa municipal, de construcción moderna, pero sin gusto y de poca capacidad; escuela de instrucción primaria, concurrida por 76 alumnos y dotada con 1,400 rs., sin contar la retribucion mensual de los niños; otra de niñas con 240 rs., asistida por 38 discípulas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), edificio sólido, de estilo moderno, de una nave principal y dos pequeñas á los costados y reloj de la torre; el altar mayor es un tabernáculo de mármol de buen gusto, y en uno de los otros 12 hay un crucifijo de excelente escultura, que segun tradicion, fue donado por los reyes Católicos; el curato es de primer ascenso, servido por un cura, un beneficiado y sacristan: el cementerio se halla junto á la parr. Las aguas de las fuentes, que manan en la parte inferior del pueblo, además de surtir al vecindario, dan impulso á 6 molinos y fertilizan la vega. A 300 pasos al E. de las casas se encuentra la ermita de San Blas. Confina el térm. N. con los de Padul y Dilar; E. los de Mondujar, Acevías y Niguelas; S. el de Murchas, y O. los de Cosbizar y Conchar. El terreno contiene 2,000 marjales de regadio, dividido en 3 clases, á saber: 500 de primera, 700 de segunda y 800 de tercera, 800 fan. de secano y lo restante es monte bajo: corre por el térm. de NE. á SO. el mencionado r. Durcal, que nace en las vertientes de Sierra-Nevada y aumentándose con infinidad de fuentescillas, se reúne con el que tiene su origen en la laguna del Padul, que despues toma el nombre de Saleres ó Restabal, ó mas propriamente el valle de Lecrin. Sus márg. estan pobladas de alamedas, que con sus aguas cristalinas, constantes y permanentes aun en el estio, hacen este sitio delicioso y ameno. De este r. sale un canal de riego para la vega. Los caminos, á excepción de la espresada carretera de Motril á las Alpujarras, son locales; la correspondencia se recibe de la estafeta de Padul. **PROD.:** vino, trigo, centeno, cebada y maiz. **IND.:** la agrícola, elaboracion de esparto, 6 molinos harineros y 4 de aceite. **POBL.:** 357 vec., 1,821 alm. **CAP. PROD.:** 4,634,336 rs. **IMP.:** 492,513. **CONTR.:** 9,596 rs. 17 mrs. El presupuesto municipal asciende á 7,130 rs. que se cubren por reparto vecinal. En lo ant. tuvo este pueblo otro barrio llamado Mahigena, en el sitio que hoy se denomina Márgena, donde existen las ruinas de un fuerte de construcción árabe, y varios cimientos, sin duda de los ant. edificios: otro barrio hubo llamado Almohasa, por encima del que en el dia se conoce con el nombre de Almocita, y en él se descubren tambien cimientos. Marmol en su *Historia de la rebelion de los moriscos*, refiere una batalla que se dió dentro de la

pobl., sin que se cuente de ella ninguna otra cosa notable.

DUREJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. **POBL.:** un vec. y 5 almas.

DURETA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Balears, part. jud., térm. y jurisd. de Palma.

DURON: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. de Roa.

DURON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9). **SIT.** en la pendiente de un cerro coronado de enormes peñascos, le combaten libremente los vientos, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, dolores artríticos y pulmonías: tiene 132 CASAS, divididas en 2 barrios por un arroyuelo de curso perenne; la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrada por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,230 rs. de los fondos públicos y 291 de unos censos; un hospital en el que se recogen los pobres transeúntes; una fuente de buenas aguas, aunque de escaso caudal; un molino aceitero y una igl. parr. (Sta. Maria de la Cuesta), servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; hay ademas 2 capellanes; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl., pero inmediatas á la misma, se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Soledad, San Roque y Sta. Bárbara). **TÉRM.** confina N. Gualda y Valdelagua; E. Mantiel y Chillaron; S. San Alocen, y O. Budia y el Olivar: dentro de esta circunferencia se hallan al NE. á la dist. de 3/4 de leg., una ermita dedicada á Sto. Domingo, al E. y á 1/4 de hora un bonito santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Esperanza, con una casa de campo que habita un ermitaño; á las inmediaciones de la indicada ermita de Sto. Domingo hay una casa de campo titulada *La Nava*, en una hermosa esplanada con cerca de piedra; tiene todas las comodidades que son de desear; entre ellas oratorio con la advocacion de Ntra. Sra. de las Angustias, y á sus inmediaciones una huerta, un buen plantío de olivos y viñedo, una hermosa fuente que ademas de proveer á las necesidades domésticas, sirve para regar la huerta; hay tambien una bodega y una era de pan trillar; esta magnífica posesion se hizo á espensas del Ilmo. Sr. D. Pedro Inocencio Bejarano, cb. de Sigüenza, el cual se retiraba á ella en las temporadas del estío: en la actualidad la habita en calidad de mayordomo un eclesiástico con varios criados de labranza; el **TERRENO** participa de monte y llano; en lo general es flojo, pedregoso y de secano: tiene algunos trozos de bastante miga y mas feraces; hay buenos bosques de encina con excelentes pastos; le bañan el arroyo de que queda hecho mérito, y el r. *Tajo*, cuyas aguas, por su profundo cauce, no pueden utilizarse para el riego. **CAMINOS:** los locales todos de herradura y en mediano estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Budia por un propio. **PRON:** trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite y alguna fruta; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres, algunos corzos y venados, muchas zorras, lobos y garduñas; pesca de barbos, anguilas y truchas. **IND.:** la agrícola, un molino harinero, otro de aceite, 2 telares de lienzos ordinarios y alguno de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. **COMERCIO:** esportacion de vino y aceite, é importacion de los artículos de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Brihuega, Budia, Sacedon y Cifuentes. **POBL.:** 449 vec., 479 alm. **CAP. PROD.** 2,822,250 rs. **IMP.:** 225,780. **CONTR.:** 19,289. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 7,600 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

DURUELO: l. en la prov. y part. jud. de Avila, ayunt. de Casasola, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, **POBL.** y **RIQUEZA (V.).**

DURUELO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (8). **SIT.** á la falda S. de la sierra de Urbion, y combatido de los vientos N. y O.; su **CLIMA** es bastante frio, y las enfermedades mas comunes escrófulas, fiebres gástricas y afecciones del pecho: tiene 69 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria concurrada por 50 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan dotado con 4,400 rs., varias fuentes de buenas aguas, una igl. parr. de primer ascenso (el Smo. Cristo), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso: confina el **TÉRM.** con los de Viniegra,

Neila, Coboleda y Regumiel: dentro de él se encuentran varias fuentes y la famosa laguna llamada de Urbion, de inmensa profundidad y 833 pasos de circunferencia, de cuyas aguas se forma el caudaloso r. *Duero*, sobre el que hay dentro de la jurisd. 2 puentes, uno de madera y otro de piedra con 2 arcos; hállanse tambien en diferentes direcciones hasta 4 ermitas dedicadas á San Martin, San Gabriel, Sta. Marina y Sta. Ana: el **TERRENO** participa de montuoso y llano; es arenoso, y tiene buenos prados y por todas partes bosques de robustos pinos y de la mejor calidad. **CAMINOS:** los locales, los que dirigen á Soria, Burgos y Burgo de Osma transitables para las carreterías. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero; llega los domingos y sale los viernes. **PROD.:** yerba, algo de patata y berza, y abundante y excelente madera de pino; se cria ganado vacuno, caza de venados, corzos, jabalies y alguna liebre, y en el *Duero* se pescan esquisitas truchas. **IND.:** 2 molinos harineros y 4 sierras de agua, en las que se corta toda clase de tablazon y maderage: tambien se dedican muchos vec. á la tragnería con carretas. **COMERCIO:** esportacion de tablas y maderos, é importacion de cereales y demas artículos de consumo. **POBL.:** 74 vec. y 287 alm. **CAP. PROD.:** 17,964 rs. y 26 mrs.

DURUELO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (18). **SIT.** en una buena llanura: la combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es propenso á algunas tercianas: tiene sobre 48 CASAS de mala construccion, sin que formen calles regulares: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 26 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs.; algunos pozos de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Natividad de la Virgen) servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejos á los pueblos de Cobos y Cabreros, en uno de los cuales se encuentra una ermita; el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública: confina el **TÉRM.** N. Sotilla; E. Castillejo; S. Cortos, y O. Perorubio. Se encuentran en él 2 fuentes de buenas aguas: el **TERRENO** en su mayor parte es llano con buena y mala tierra, algunos pastos y leñas; le fertiliza el r. *Duerton*, que se forma con los arroyos que bajan de Mansilla, Aldealapeña y los Cortos, los cuales se unen como á 1/2 leg. del pueblo. **CAMINOS:** los que se dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. El **CORREO** se recibe por balijero de Castillejo de Mesleón todos los dias. **PRON.:** trigo, cebada, centeno, garbanzos, titos, patatas, alubias, calabazas, nabos, berzas, algrobas, pastos y leña; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca menor de barbos, cachos y cangrejos. **IND. y COMERCIO:** la agrícola, 3 molinos harineros y extraccion de granos. **POBL.:** 47 vec., 149 alm. **CAP. IMP.:** 36,916 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'73: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 791 rs. y 31 mrs., y se cubre con 212, producto de propios y por reparto vecinal.

DURRO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (51), dióc. de Urgel (25 y 3/4), oficialato del valle de Bohi: se halla **SIT.** en la ladera S. de la montaña de la *Mosquera* en el valle espresado: le combaten todos los vientos, excepto el del N., que está defendido por la mencionada montaña, y el **CLIMA** frio es saludable, padeciéndose no obstante á causa del mismo y humedades, dolores reumáticos y erisipelas. Tiene 22 CASAS unidas y de un solo piso; en lo interior de madera generalmente sucias, asi como las calles, son pendientes y sin empedrar; hay casa de ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras de fundacion particular, que tiene una casa y un prado contiguo llamado de Sta. Cecilia, en lo que consiste su dotacion. La igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) es curato de primer ascenso, y la sirve un cura y 3 beneficiados; y tanto los curatos como los beneficios del valle de Bohi se proveen por concurso entre los hijos y naturales del mismo valle, debiendo ser confesores los obtenedores de dichos beneficios y con obligacion de ayudar al párroco. Contiguo al pueblo se halla una fuente de buena calidad, de la cual se surten sus hab.: encontrándose tambien junto al mismo el cementerio bastante capaz y á 1/4 de hora una capilla rural. Se estiende el **TÉRM.** 1 hora de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., confinando N. con el de Bohi; E. Tabull; S. con el de Sarrals, y O.

con el de Barruera: esparcidos por esta jurisd. se encuentran varios corrales destinados para encerrar los ganados: cruza por la izq. del pueblo de E. á O. un barranco llamado de Ginebrell, que á pesar de llevar generalmente poca agua, no obstante se aprovecha para el riego de algunos prados y para dar impulso á un molino harinero. El TERRENO es montoso en su mayor parte, áspero, quebrado y de mala calidad; habiendo sin embargo una pequeña parte de llano que se utiliza para prados y es de calidad arcillosa; se desmontan algunos pedazos de terreno, quemando la tierra con la misma leña ó matorrales que arrancan, y sembrándolos en seguida de roturados de granos ó patatas por espacio de algunos años, los abandonan otra vez. Se encuentran en él bosques de pinos y abetos, que solo aprovechan sus hab. para leña y construcción de las casas, habiendo también diseminados algunos nogales, robles y muchos matorrales: se hallan en algunos montes minerales de hierro y plomo, pero no se benefician. CAMINOS: son locales de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD.: centeno, un poco de cebada, avena y patatas: se mantiene en verano sobre 1.500 cabezas de ganado lanar, que dan todos los años como 400 a. de lana, y el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza, criándose además un poco de yeguar: hay caza de perdices, liebres, codornices y otros animales dañinos. IND. y COMERCIO: la 1.^a se reduce á un molino harinero, y el 2.^o consiste en la exportación y venta de los frutos sobrantes y ganados, y á la importación del vino, aguardiente y aceite que se trae de la Conca de Yremp y Aragón. POBL.: 24 vec., 127 alm. CAP. IMP.: 43,117 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta aiqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varía todos los años y se cubre con el prod. de propios, consistentes en 80 rs. de la taberna, y lo restante por reparto vecinal.

DUSFORT ó DUFORT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (24 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. SIT. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Cunill. Confina el TÉRM. con el de este pueblo y con los de Calaf, Mirambell, Prats del Rey y Guardia. El TERRENO es de regular calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de varias especies. POBL. y RIQUEZA: unidas á Cunill (V.).

DUVIRIS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, valle y térm. de Llodio, felig. de Sta. Maria del Yermo, á cuya parte O. y dist. 1/4 de hora se halla sit. en

camino carretil que baja de la parr. hácia el valle de Oquendo, confinando con sus montes; hay varias fuentes de aguas cristalinas y frías que descienden de la eminencia peñascosa que domina al barrio y á la igl. por N. PROD.: trigo, maíz y abundancia de manzanas y castañas: como terreno montuoso es apropósito para la cria de ganado lanar y cabrio á cuya ind. se dedican sus hab., además de la agricultura: tiene 3 cas.

DUY: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: SIT. 1/2 leg. al E. de esta v., es estribo de la sierra de la Garza; produce muchos acebuches, y la cruza por su falda S. una vereda que sale de la Zarza junto Alange para la casa de la Garza, tocando con la huerta del Tendero y fuente del Corcho.

DUYO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (1 1/2) y ayunt. de Finisterre (3/4): SIT. sobre la costa entre el puerto de Corcubion y cabo de Finisterre, CLIMA templado y sano. Tiene sobre 60 CASAS distribuidas en los l. de Escacelas, Mallas, San Martin y Vigo, con una escuela frecuentada por 38 niños y 2 niñas, pero sin dotación fija. La igl. parr. (San Martin) es matriz de San Vicente del mismo nombre, pertenece al arciprestazgo de Nemanco y era de señ. del R. arz. de Santiago. El TÉRM. confina con su filial y mar de Cantabria. El TERRENO es quebrado, pero con buenos pastos. Los CAMINOS locales, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, mijo y algunas legumbres; cria ganado vacuno y cabrio. IND.: la agrícola y pesca. POBL.: 54 vec., 210 almas. CONTR. con su ayunt. (V.). Se cree que cerca de esta felig. existió la c. Duyo, pero no se encuentran vestigios de sus ruinas.

DUYO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (1 1/2) y ayunt. de Finisterre: SIT. en la parte occidental de la costa de Cantabria; su CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Castro, Dende, Ermedasajo de Abajo, Ermedasajo de Arriba, Escariz, San Salvador y Vilar, que reúnen sobre 40 CASAS: la igl. parr. (San Vicente) es anejo de la de San Martin del mismo nombre con quien confina, así como con el citado mar Cantábrico: el terr. y demas circunstancias (V. SAN MARTIN DE DUYO). POBL.: 37 vec., 176 almas.

DUYOS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Caravia.

EA

EA (PUEBLA DE): l. con ayunt. de la anteigl. de Nachitua en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos (37 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), dióc. de Calahorra (32) y part. jud. de Marquina (4): SIT. en una hondonada en la costa del mar Cantábrico á 3 leg E. del cabo de Machichaco, 2 1/2 del puerto de Bermeo, y 7 NE. de Bilbao; tiene una barra mediana y muelle para barcos pequeños; CLIMA bueno, combatido por todos los vientos y espuesto á fiebres inflamatorias. Tiene 400 CASAS que forman una plaza y 4 calles, divididas en 2 barrios por una ría, en cuya embocadura se forma el pequeño puerto de su nombre, hay casa de ayunt. aunque mala; cárcel; una casa para hacer escabeche; escuela concurren por 70 niños y dotada con 500 rs.; 2 igl. una (San Juan Bautista) aneja de Ibananguelua, y otra (Sta. Maria de Nachitua aneja de Ereño; cementerio inmediato á la pobl., una ermita (la Concepción) sobre las peñas del mar y en el punto de la Atalaya, y en el térm. de Basabari cerca del pueblo una fuente de agua mineral. Confina el TÉRM. N. con el mar; E. Bedarona; S. Navarniz, y O. Ibananguelua, y se es-

EA

tiende 1/2 hora en todas direcciones. El TERRENO es arenoso, comprende los motes Erdia, Aresti y Allua, que se encuentran al S. y estan poblados de encinas, castaños, robles y arbutos: le atraviesa y corre el riach. que nace en los montes de Navarniz; y para la comunicación del vecindario que se halla en ambos lados, hay 2 puentes. CAMINOS: la calzada que conduce á Lequeitio, y la que dirige á Guernica á punto de concluirse. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lequeitio por balihero los martes y domingos. PROD.: trigo, maíz, abundantes castañas, patatas y habichuelas ó judías; cria ganado vacuno; caza de perdices y liebres; pesca abundante principalmente de angulas, bermejuelas, atun, besugo y merluza. IND.: 2 molinos harineros, uno dentro del pueblo, otro inmediato y una ferr. El COMERCIO consiste en la exportación de la pesca de mar que hacen sus moradores con 6 lanchas, y principalmente en la del atun, que se lleva en escabeche al centro de la Península. POBL.: 448 vec., 756 almas.

Hará como 60 ó 70 años que en este puerto se construian barcos pequeños de cabotaje, pero en la actualidad solo se

fabrican lanchas de pescar: el pueblo se compone de marineros cuya mayor parte pasan 3 y 4 años en América y el Norte para adquirirse un pequeño capital.

EALEGUI ó ECHAIDE: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Anué, térm. jurisd. de Olague. SIT. en un estrecho valle que dominan 3 elevados montes, con CLIMA frío y húmedo, pero sano; los vientos reinantes N. y NE.: tiene una CASA, 2 fuentes de esquisitas aguas y un arroyo que llaman de Echaide. PROD.: trigo, maíz, patatas y otros menzuales: hay buenos pastos, y se cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 42 alm. En lo antiguo sirvió la precitada casa de asilo y defensa de la comarca bajo el mando de D. Miguel Martínez, señor del terreno y capitán de los valles de Anué, Odieta, Ulzama y v. de Lanz, por cuya causa sus descendientes tenían asiento en las cortes de Navarra.

EANEQUE: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerte-Ventura, part. jud. de Tegui, térm. jurisd. de Pajara (V.).

EBAN DE ABAJO: casa y coto en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Nava del Rey (4), térm. jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): SIT. en una llanura á la márg. izq. del r. Trabancos, le combaten libremente los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas por las emanaciones del r.: tiene 4 CASAS de piso bajo y una igl. (la aparición de San Miguel Arcángel), servida por un ecl. de lav. de Castro-Nuño: el TÉRM. confina N. Pollos; E. Nava del Rey y Eban de Arriba; S. Siete Iglesias y O. Castro-Nuño: su cabida es 4,700 fan.; dentro de él se encuentran señales que denotan haber sido pueblo de mas estension y amurallado: el TERRENO es llano con pocas desigualdades, en lo general de buena calidad, comprende dos prados á las inmediaciones del Trabancos: este no tiene puente alguno, dentro del térm. y en las avenidas se intercepta su paso. CAMINOS: los locales, en regular estado: CORREO: se recibe y despacha en Siete-Iglesias, á donde llega jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, guisantes, algarroba y yerbas de pasto que se venden; hay tres yuntas de bueyes y algunas vacas. POBL.: 2 vec., 5 alm. CAP. PROD.: 97,870 rs. IMP.: 9,787. CONTR.: 2,231 rs. 8 mrs.

El coto de Eban de Abajo pertenece á un particular; tuvo jurisd. propia, hasta el año de 1843 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

EBAN DE ARRIBA: cas. y coto en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Nava del Rey (4), térm. jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): SIT. á la márg. izq. del r. Trabancos, en la pendiente de una cuesta con espacion al NE., le combaten libremente todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes, producidas por las humedades del r.: tiene 2 CASAS de piso bajo, con las dependencias necesarias para un labrador, hay tambien una pequeña igl. sin ningun mérito: confina el TÉRM. N. Pollos; E. Nava del Rey; S. Siete-Iglesias, y O. Castro-Nuño; dentro de él al rededor del cas., se encuentran restos de un murallon que circua la antigua v. de Ebán: el TERRENO que forma un pequeño valle, se divide en primera, segunda y tercera calidad; las dos primeras de bastante miga y la última de capa arenosa; comprende un pinar nuevo de 48 obradas, 2 prados, uno de secano y otro de regadio con unahuerta, fertilizados ambos por el Trabancos, que atraviesa por medio del térm. y muy inmediato á las casas. CAMINOS: los locales y el que desde Valladolid dirige á Salamanca y Ciudad-Rodrigo, todos en buen estado: el CORREO se recibe y despacha en Siete-Iglesias. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino; abundan los pastos con los que se mantienen 8 yuntas de bueyes y mulas, y varios rebaños de ganado lanar, vacuno y de cerda, propios de algunos vec. de Salamanca que compran las yerbas; hay caza de liebres y perdices: no se egerce IND. alguna, y el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos para Santander, Madrid y Portugal, y los vinos para el primer punto, Leon y Asturias. POBL.: 4 vec., 7 alm. CAP. PROD.: 66,000 rs. IMP.: 6,600 CONTR.: 2,045 rs. 43 mrs.

Este cas. que, como queda indicado, fue antiguamente una v., ha conservado su jurisd. como coto redondo hasta el año de 1843 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

EBERCON: predio en la prov. de Canarias, isla de Gran-Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya (V.).

EBRO: uno de los rios mas caudalosos de la Peninsula; esta circunstancia, su descenso por espacio de 123 leg. hasta que desemboca en el mar, los 150 tributarios que depositan en él

sus aguas, las 2,996 leguas cuadradas que comprende la region que describe, la creencia de algunos historiadores que opinan venir de él, el nombre de Ibérica con que siempre ha sido conocida nuestra Peninsula, la fama que le dieron los romanos, grabándole en sus monedas, todo ha contribuido á que sea tenido por el primer r. de España, á pesar de excederle tres de ellos en longitud; y le hace tambien mas notable la circunstancia de llevar su curso opuesto al de los r. de su categoria, forzándole á ello las cordilleras que desde su origen y por espacio de bastantes leg. y en diferentes puntos forman un canal tortuoso en casi toda su prolongacion. Nace en el término de Fontibre al pie E. de una sierra, 4 leg. al O. de Reinosa prov. de Santander, de multitud de fuentes abundantes, de donde dimana que casi en su principio lleva aguas suficientes para dar impulso á 5 molinos harineros, llega al térm. de Salces, primero que baña por la izq., y luego al de Nestares por la der., donde se cruza por un puente: entra despues en el de reinosa situada á la márg. N., frente de cuya pobl. tiene otro puente; entre cuyo térm. y los de Alduero y Requejo so le incorpora el r. Ijarilla, y un arroyo llamado Izar, que viene de la hermandad de Suso. Continúa su curso por las jurisd. de Retortillo, Quintanilla de Solaloma y Valdearroyo, que ocupan su orilla der.: pasa á poco al l. de Elano donde el r. Virga, fuerte con el cúmulo de aguas que le trae el arroyo Valderentera, le obliga á inclinarse al O. aunque por poco trecho, pues tropezando con una estensa serie de colinas que le cierran aquel paso, toma la direccion del S. en la cual baña el térm. de la Aguilera, Bustasur, entre el cual y el de Largaillos recibe el arroyo que baja de Bustidoño todo por la derecha: llega despues por el mismo lado á la jurisd. de Aldea de Ricochos, donde hay puente, y recibe las aguas de dos arroyos, el uno por la der. y el otro por la izq.; entra despues en el térm. de Loma, donde tambien hay otro puente; y despues en el de Barcelona de Ebro, cruzando antes su buen puente: entre estos últimos pueblos desaguan en él, por der. é izq. varios arroyitos, asi como en el trozo de cauce que media desde Basgata hasta Cubillo de Ebro, entre cuyo térm. situado á la izq. y el de Villanueva de Lama, le cruza un puente, y le rinde su tributo el r. Merdancho que baja desde Segura, y 4 arroyo que tiene su origen en Villamunio. Aqui vuelve otra vez el Ebro á tomar su direccion NO. SE. en la cual llega al pueblo de Bascones donde se encuentra un puente, la Puente de Valle por donde puede vadearse, Campo, Polientes con otro puente y Ruijas colocados á la márg. izq. y Quintanilla, Sobrepeña, Bebollar, Rocamunde, Arenillas de Ebro y Villota, que lo estan á la der.: en la misma direccion entra en el térm. de Ruharrero, donde recibe las aguas del r. Carrales que desciende por el lado N.; en las casas de Cadalso, y en la jurisd. de Arroyuelos, puestos en su orilla izq. cruzando por el último un puente que facilita el paso para el l. de San Martin de Lines situado á la der. Llega despues á Villaescusa de Ebro, ú tino pueblo del partido de Reinosa por el SE., y por donde penetra en la prov. de Búrgos. Corre por San Martin y Villaverde situado este á la izq., y aquel á la der., los cuales se comunican por una barca: de aqui pasa á Quintanilla de la Escalada, donde hay un puente de madera y al l. de Turzo: la cordillera que se prolonga por su márg. der. á poca distancia del espesado pueblo, desde el O. por el S. al E., obliga al r. á describir una estensa curva en igual direccion cuyo centro ocupa el l. de Pesquera, frente al que se encuentra el puente de Rampalaiz; baña luego el térm. de Villanueva de Rampalaiz por la izq. y el de Tudanca por la der.; entre los cuales media un puente de sólida construccion: entra á poco en la jurisd. de Aylanes donde se le incorpora el r. La Hoz, y pronunciando por poco trecho su curso de O. á E. llega al térm. de Ciudad de Ebro, en el cual se desliza por debajo de otro puente: vuelve despues á tomar su inclinacion primera NO. SE. y baña á Valdenoceda por la der. que tiene un puente: Puente Arenas con otro puente, Poblacion y otros l. sit. á la márg. izq. cruzando por dos puentes, hasta llegar al térm. de Oña puesto al lado S. en el que tiene su confluencia con el Ebro el r. Omino ó Besga, y se halla el llamado Puente de la Horadada; aqui vuelve á describir otra curva hallándose sus márg. pobladas de bosques y baña la jurisd. de Tartales de Cilla y Traspaderne por la izq., y Cilla-perlata y Quintanaseca por la der.; frente de los cuales recibe las aguas del r. Nela, y algo mas abajo el r. Trueba: llega luego al térm. de Frias por cerca de cuya c. pasa, y en la cual

hay un puente de piedra de 9 arcos con su castillote en el centro: aquí recibe el r. Serca y el arroyo Molina, y se dirige á las jurisd. de Montejo de Cobas, Cuezba, Garoña, Sta. Maria de Garoña, Tobalinilla, Orbananos, Ermita de la Salud, donde principia á constituirse en linea divisoria de las prov. de Búrgos y Alava, abriéndose paso por los cerros de una áspera cord. que recorre una y otra márg. Continuando en la misma direccion se le incorpora por la izq. el r. Omecillo, y entra en el térm. de Puentelearrá, llamado así, por el que pone en comunicacion las dos espresadas prov.; á la primera corresponden los pueblos de Montañana y Susana, y á la segunda el de Comunión, que baña despues. Antes de entrar en el térm. de Miranda de Ebro que es el que se sigue, recibe las aguas del r. Oroncillo y despues de cruzar el hermoso puente de aquella v. por donde atraviesa el camino real de Francia, las del r. Bayas por la márg. opuesta. En este mismo lado (izq.) se halla el l. de Arce por donde baja á reunirse en el Ebro el r. Zadorra por frente el l. de Ireio sit. á la der. Sin encontrar desde este punto sino cerros por uno y otro lado llega á la ermita de Ntra. Sra. de Herrera donde principian las conchas del Ebro, áspero trozo de camino, en el cual debieron hacer violentos esfuerzos las aguas para abrirse paso por entre los montes Ovarenes, punto divisorio de las prov. de Búrgos y Logroño. El primer pueblo que baña el Ebro en esta última es el de Briñas, entre el cual y la v. de Haro recibe unidos los r. Tiron y Glera ú Oja. Llega á la v. de Haro por tierra de la granja de la Serna, en la cual le rinde su tributo un arroyo que se forma de la fuente que brota en la misma granja, y pasa hácia el N. de la v. por debajo de un puente de 7 arcos, el cual sirve de comunicacion á las Provincias Vascongadas: entra despues en el térm. de Briones donde hay otro puente, en el de S. Vicente de la Sonsierra, con otro puente, que estuvo destruido hasta el año 1845 en que se habilitaron 3 arcos de los 9 que antes contaba y donde se le unen dos arroyos: sigue fertilizando por la der. las tierras de Davalillo, San Asensio, Montalvo, junto al cual se le incorpora el r. Najerilla mas abajo del paso de la barca; las de Cenicero donde hay otra barca y las de Fuenmayor; y por la izquierdalos campos de Baños de Ebro, donde se le incorpora un arroyo. El Ciego, con otro arroyo, Puebla de la Barca, con los arroyos de San Julian y Rioseco unidos, y la ermita de Ntra. Sra. de Assa, junto á la cual hay un puente á medio demoler, y desaguan en el Ebro otros dos arroyos. Ya desde aquí puede decirse es invadable por mas que en el verano ofrezca algunos pasos, pues aumenta considerablemente su caudal con los muchos r. y arroyos que le pagan su tributo. Diferentes historiadores hacen el r. navegable hasta este punto, y refieren las armadas que hasta él llegaron con toda felicidad desde el puerto de los Alfaques. Baña á Logroño por el N. donde tiene un puente que conduce á la ermita de San Juan de Ortega sit. á la márg. izq.; y desde la espresada c. hasta la de Calahorra se deja á la der. el l. de Varea, habiendo confluído antes en él el r. Iregua; el de Agoncillo, donde se le incorporan los r. Leza y Jubera reunidos; el de Arrubal y el de Alcanadre donde hay puente, y por la izq. el cerro de Cantabria, Mendavia, Lodosa y Sartaguda, pueblos todos de la prov. de Navarra. En Calahorra, donde se pasa el Ebro con una barca, confluye el r. Cidacos frente de San Adrian, pueblo de Navarra, y siguiendo esta prov. se le incorpora el Ega antes de llegar á Uzagre. Entre Calahorra y Alfaro no hay otros pueblos sit. á su der. que Aldeanueva y Rincon de Soto: en Alfaro recibe por la der. el r. Alhama que viene de la prov. de Soria; y el Aragon, junto con el Arga por la izq., ocupando el ángulo que forma la confluencia de el Aragon y el Ebro el pueblo de Milagro. Importantes de por sí cada uno de estos r., principalmente el Aragon que es el segundo ó tercero de los afluentes del Ebro, le hacen ya presentarse desde aquí rico y majestuoso. Sale así de la prov. de Logroño y atraviesa la de Navarra por su parte mas estrecha en direccion NO. SE.; riega los pueblos de Cadreita, Valtierra, Arguidas, Morillo, Cabanillas y Fustiñana, sit. en la orilla izq.: en este último tiene su rigen el canal de Tauste (V.), el de Tudela, donde recibe el r. Queiles y donde se halla la magnífica presa del canal de Aragon en el punto llamado el Bocal, dist. $\frac{5}{4}$ de la c. (V. el artículo ARAGON, CANAL DE): el puente de Tudela sobre el Ebro es digno de consideracion por su solidez y dimensiones: los de Fontellas, Ribaforada, Buñuel y Cortes. Por el térm. de esta

c. penetra el Ebro en la prov. de Zaragoza; siendo el primer pueblo que baña en ella el de Novillas, junto al que le paga su tributo el r. Huecha que baja del Moncayo y por donde se pasa á la prov. de Navarra por una barca. En la misma márg. der. se hallan los pueblos de Gallur, frente al canal; por la márg. izq. confluye en el Ebro el r. Riguel ó del Bayo, que reúne las aguas de las arbas de Biel y de Luesia y las del r. Ores; el de Boquiñeni, Luceni, Alcalá de Ebro, Cabañas, Alagon, Torres, donde pierde su nombre y su caudal el r. Jalon; Lajoyosa, Sobradriel, Utebo y Monzalbarba, con el santuario de Ntra. Sra. de la Sagrada; y por la izq. los l. de Pradilla, Remolinos, cast. de Pola, el Castellar, la Casa de las Salinas, Alfocea y Juslibol. Atraviesa desde aquí por los muros de N. de la c. de Zaragoza, y frente á la puerta del Angel, se ve el magnífico puente de piedra de 7 arcos que da paso al arrabal, y cuya solidez no ha sido bastante á resistir los choques que un leve descuido en contener los vicios que se iban advirtiendo en el cauce del r. por la parte superior, y mas que todo la voladura de la última arcada, practicada por los franceses á su retirada en el año 43, han comprometido su existencia, habiendo llegado el caso de destruirse dos arcadas por las avenidas en el año 1838, cuya reparacion cuesta sumas inmensas, y aun no han podido completarse las obras, si bien se halla habilitado ya en el día el paso para toda especie de carruajes, excepto las galeras catalanas, que por su gran peso, cruzan el rio por una barca de sirga. A unos 500 pasos del anterior, se ven todavia los cimientos á flor de agua de otro puente de madera que comunicaba á los molinos de la sal y al camino de Barcelona. Algo mas abajo desagua en el Ebro el rio Huerva por la derecha, y á poco mas dist. por la izq. el Gállego. Confina su curso en la misma direccion, y deja á la der. el famoso edificio de la Cartuja de la Concepcion, el l. de Burgo, el ant. santuario llamado de Zaragoza la Vieja y la v. de Fuentes, junto á la cual se incorpora el r. Roden: los pueblos de la izq. son: la parr. de Movera, Pastriz, Nuez y Villafranca de Ebro. Desde la v. de Fuentes entra en los térm. de Osera, Aguilar, Pina, donde se pasa por una barca, Gelsa, tambien con barca y una presa para dar agua á las norias con que se riega; Velilla, con otra barca y presa para el mismo objeto. Alforque, tambien con sus presas, y Alborge, sit. todos en su orilla izquierda; la villa de Quinto, famosa por sus aguas minerales y presa para las norias, la cual constituye uno de los sitios mas peligrosos para los barcos que navegan; La Zaida, donde tambien hay una presa, y NE. de cuya poblacion confluye con el Ebro el rio Aguas ó Almonacid. Cinco Olivas, donde se pasa el rio por una barca, la villa de Sástago, famosa por ser el térm. que debiera tener el canal de Aragon, segun el proyecto del gran Pignatelli, y en la cual hay otra barca y presa para alimentar las norias, y la v. de Escatron, tambien famosa por el monasterio de Rueda, sit. á la otra márg. del r., al cual se pasa por una barca, y se riega con la noria por medio de otra presa alimenta el Ebro: junto á la pobl. desagua en él el r. Martin. Desde aquí principia el Ebro á describir la figura de una S hasta la c. de Mequinenza, donde los estribos del bajo Pirineo Catalan, que viene á terminar en su orilla izq., le fuerzan á cambiar de direccion. En este espacio de terreno se deja á la der. la venta y v. de Chiprana, y la populosa v. de Caspe, donde tiene su confluencia el r. Guadalupe, y por la izq. la venta de la Magdalena y la v. fuerte de Mequinenza, último pueblo de la prov. de Zaragoza, y á cuyo E. entran reunidos en el Ebro los caudalosos r. Cinca y Segre. Principia el Ebro á formar desde este punto la linea divisoria entre las prov. de Teruel y Lérida, correspondiendo á la primera el único pueblo que ocupa sus márg. llamado La Granja y la villa de Fayon, junto á la que se introduce en el Ebro el rio Matarraña, junto con el Algas. La confluencia de los espresados rios, principalmente de los primeros, hacen tomar al Ebro un aspecto imponente, no tanto por su anchura como por el inmenso cúmulo de aguas, cuya abundancia le obliga á llevar un curso pesado y casi de imperceptible corriente. Dentro ya de la prov. de Tarragona, última que baña, se ven colocados en su márg. izq. los pueblos de Vinebre, Garcia, Masos, Ginestar, Benifallet, donde principia la grande y útil acequia de riego que se proyectó para fertilizar todas las tierras de la izq. del Ebro pertenecientes al corregimiento ant. de Tortosa, y que no llegó á reali-

zarse con notable perjuicio del país; el l. de Tibeniz, la c. y puerto de Tortosa, con su hermoso puente de barcas fortificado, y el santuario de Ntra. Sra. de la Aldea, último edificio que por la espesada márg. se encuentra hasta la desembocadura del Ebro en el mar; Ribarroja y Flix con su famoso azud, Asco, Mora, cerca de cuya v. desagua por la izq. el r. Ciurana, Benisanet, Miravet, Cherta, donde se ve la presa y salto á que da nombre; Aldover, Amposta, donde se cruza el Ebro por medio de barcas, y de donde sale un canal que debiera facilitar el paso de los barcos sin el riesgo que ofrecen las barras. A poco menos de 2 leg. se introduce este caudaloso r. en el Mediterráneo por diferentes bocas, formando los puertos de los Alfaques y Ampolla, y la isla de Buda, y dividiendo en su impetuosa corriente las aguas del mar, por entre las que forma por largo trecho un canal de agua dulce. Indicado dejamos arriba que este r. fue en otros tiempos navegable hasta la c. de Logroño, cap. de la Rioja, pero en el transcurso de los tiempos y el descuido se fue perdiendo este beneficio: en el día no pasan los Llautes comerciantes de las playas de Gallur; con facilidad y sin peligro en las aguas altas, pero con zozobras y hasta repetidos ejemplos de desgracias funestas en las aguas bajas, porque los azudes y presas que los pueblos ribeños han construido desde Zaragoza á Sástago, han hecho difícil el paso del r. El destruir estos obstáculos daría al Ebro la importancia comercial que debía tener sin perjuicio de los pueblos, puesto que podrían sacar una especie de riego que supliese con mayor abundancia la falta de las norias, ó dictar reglas para que los azudes se fabricasen de modo que no perjudicaran á la navegacion. De Sástago abajo ya no ofrece el curso del r. mas inconvenientes que las presas de Flix y el salto de Cherta.

En el art. Aragon, canal, insinuamos el inmenso costo que tendria la habilitacion del trozo del r. que media desde Quinto hasta frente del l. de Juslibol; los gastos se harian infinitamente mayores si la canalizacion del Ebro quisiera subirse mas arriba. El Gobierno en tiempo del señor conde de Floridablanca concibió el proyecto de comunicar el Océano con el Mediterráneo por medio de un canal que uniese los r. Ebro y Duero. La proximidad del nacimiento del último al curso de aquel facilita la ejecucion de esta idea. Algunos trabajos se hicieron al efecto en aquella época, pero se suspendieron despues, y las circunstancias de la nacion no han permitido se continuasen. Si este proyecto se llevase á cabo, la riqueza nacional adquiriria un incremento prodigioso. Lo bajo que por lo regular lleva su cauce el Ebro y las montañas que atraviesa y forma un muro en muchos puntos por una y otra márg., le hace poco beneficioso para el riego, apesar de su gran caudal y estension que recorre: las obras mas importantes que de este género tienen la acequia de riego de Alfaro, los canales de Aragon y de Tauste y los azudes de Flix y de Cherta. También beneficia muchas tierras por medio de norias desde el Burgo hasta Escatron: pero esta ventaja está contrabalanceada por los obstáculos que oponen á la navegacion las obras que se hicieron en el r. para alimentar aquellas. Tampoco presta notables beneficios á la ind., porque apenas impulsa otras máquinas que los molinos harineros, que se hallan como se dijo próximos á su origen. En una palabra, el Ebro deberia ser uno de los mas perennes manantiales de la riqueza pública, el volumen de sus aguas le hace á propósito para la formacion de diferentes canales que pudieran servir al propio tiempo á la navegacion, á la agricultura y á la ind.; pero tal como se halla en el día es entre los r. mayores de la Peninsula el que menos utilidad reporta.

Mucho ha dado que pensar el nombre de este r. Como una de las principales razones que han presidido á la formacion de la nomenclatura geográfica, ha sido el respeto que los pueblos han tributado á sus gefes y caudillos, digeron unos, que de Ibero, hijo de Tubal, se le dió nombre: asi figura personificado entre otros objetos notables de nuestra geografia de los que se ha formado el catálogo de los reyes fabulosos de España. Otros, y entre ellos los profundos orientales Samuel Bochart, Tomas Hyde y Cristiano Wormio, le atribuyen origen fenicio, produciéndolo de las voces *Ibrim* ó *Eberim*, interpretadas término, fin ó estremo, por unos, y cosa transmaritima por otros. Los primeros razonan su aplicacion, diciendo hallarse en el término, fin ó estremo del mundo ant.: en este concepto convenia mejor al Guadalquivir, al Guadiana, al Tajo, al Duero ó á cualquiera de los rios que tienen sus bocas en aquel mar sobre que se juzgó descansaba la tierra.

Los segundos suponen corresponderle, porque habiéndose establecido los fenicios en la costa de Africa, huyendo la persecucion de Josué, les cria *trans mare*; ¿pero entónces no es de notar que, desatendiendo igual razon en todos los otros r. principales de la Peninsula á no ser en el Tinto, volviesen á apreciarla en el Tiber, en el Rin, antiguamente Iber, y particularmente en mil objetos diferentes que ni debieron serles conocidos, tales como el riachuelo *Bero*, en país que puede asegurarse no pisaron nunca? Hay tambien quién congetura ser degeneracion del nombre *Tubal* ó *Thobel*, convirtiéndose en *Iobel*, en *Ibel* y por fin en *Iber*. Con esto siguiendo la opinion de los que interpretando el testo del grande investigador de antigüedades hebráicas, Flavio Josepho, atribuyen la pobl. de España al patriarca Tubal, diriamos, que de este colonizador tomó nombre el Ebro, verificándose asi como espresó Josepho, que las naciones tomaron sus nombres de sus primeros pobladores, pues no cabe dudarse la identidad del origen del nombre de este r. y el de Iberia que se dió á España; se habria cumplido tambien la doctrina del diligentísimo Dionisio de Hircarnaso recibiendo el país y uno de sus objetos mas notables el nombre de su poblador. Asimismo, en conformidad con los que no tomaron en cuenta la familia de Noe, creeríamos que la theogonia ant. denominó al Ebro consagrándolo al Sol, que con los nombres *Bel* (y de aqui *Iobel* y *Thobel*), *Bal*, *Hércules*, *Osiris*, *Sphan*, *Pan*, *Phebo*, *Apolo* etc., fue adorado en diferentes tiempos y naciones. Sin embargo, parece mas probable la opinion de los que congeturan ser voz céltica, apoyándose para ello en la frecuente aplicacion que de la raíz *ber* se observa en la nomenclatura geográfica de todo el país por donde en diferentes tiempos se derramaron las naciones del Norte y Septentrion. El nombre Iber parece ser verdaderamente del primer idioma por el que se entendieron los hombres; del idioma inspirado por los mismos objetos que habian de ser materia, circunstancia que estamos lejos de reconocer en el hebreo, á pesar de la frecuencia con que se encuentra calificativo de primitivo, y mucho menos en el cuskaro, que tanto abunda de elementos paleogeográficos. Este nombre parece ser producido por el mismo curso de las aguas. Con él se anuncia al que se las aproxima á cierta dist., y asi lo confirma constantemente la aplicacion de su raíz, no solo á r. caudalosos que pudieran tener otra razon denominante, sino á pequeños raudales y á poblaciones y otros objetos siempre de las cercanias de aquellos.

La primera vez que aparece mencionado este r. es en el periplo de Scylax, escrito como unos 500 años antes de Jesucristo. De aqui sin duda tomaron razon algunos para atribuirlo á los griegos. Sin observar que cuando aquel navegante arribó á nuestra costa, ya lo conoció con este nombre. Se dice que en su consideracion dió el nombre *Iberia* á toda España, lo que es otro error; pues la ant. Iberia sabemos comprendia desde el Istro ó Danubio hasta Gades, y de aqui mas tarde se concretó á la Peninsula: este nombre hubo de tener una razon denominante probablemente análoga á la que hemos encontrado en el Iber, ó tal vez por la frecuencia de este mismo en ella.

Plinio calificó al Ebro de una fuente de riqueza por su comercio y navegacion. Tiene, dijo, su origen en los cántabros no lejos de la c. de Luliobriga. Su curso es de 450 millas, y es navegable por espacio de 240, á saber, desde Varia. Pomponio Mela le llamó *ingens iberus*, espresando que pasaba junto á Tortosa. Livio dice que de él tomó su nombre la c. Ibera, en los pactos que se celebraron entre cartagineses y romanos respecto de España en el gobierno de Asdrubal. Este r. fue el término divisorio de las conquistas de los unos y de los otros: fue el que deslindaba los dos poderes que habian de cuestionarse prouto el imperio del mundo. Los romanos dividieron la España por este r. en exterior y ulterior, cuya division subsistió hasta que conocieron mejor la Peninsula para promediar mas las prov. en que continuó dividida hasta el tiempo de Augusto. De esta misma suerte ha sido siempre de la mayor importancia el Ebro en la historia de la nacion; numerosos los acontecimientos que han tenido lugar á sus orillas; mas por ser un r. tan conocido y deberse aplicar la relacion de aquellos hechos á localidades determinadas, no hay necesidad de prolongar mas este artículo.

EBRON: r. que tiene su origen en la v. de Tormon y sitio llamado de los *Manaderos*, 1/2 leg. dist. de la misma, en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracin. Nace de unas fuer-

tes cristalinas tan abundantes, que al poco tiempo dan impulso sus aguas á un molino harinero y á una fáb. de hierro. Continúa su curso desde este último artefacto por un estrecho cauce que forman 2 altos y escarpados peñascos hasta entraren el término de la v. del Cuervo, en cuya mojonera y punto llamado de las *Tejadas*, se le une por la der. un arroyo de curso perenne, aunque de escaso caudal, que baja del pueblo de Alobas. A alguna dist. y por el mismo lado, forma 2 grandes gargantas en las que confluyen igual número de ramblas, que aunque de ordinario secas, en los tiempos de lluvia llevan mucha agua por la larga avenida que tienen, pues á la nombrada de *Palomares* se le unen todas las vertientes desde el punto en que confinan las prov. de Teruel, Cuenca y Valencia, es decir, 3 leg. de dist. Por el lado de la izq. en las inmediateciones de la v. del Cuervo se aumenta su alveo con las aguas de 2 hermosas fuentes, la principal la de Sacedo: desde este punto empieza á fertilizar la pequeña huerta del Cuervo de unos 3/4 leg. de long., en cuyo extremo y sitio nombrado la *Hijuela*, entra en térm. de Castielfabib, prov. de Valencia, donde tambien se le nombra *Castielfabib*: pasa luego á Torre-baja, donde se une al *Guadalaviar* ó *Turia*, con quien confunde sus aguas y pierde el nombre. Próximo á su nacimiento se pasa el r., cuya ligera descripción hemos hecho, por un elevado puente de piedra de un solo ojo; durante su curso impulsa una ferrería, varios molinos harineros y un bataan, y sus aguas crían sabrosas y abundantes truchas.

EBROS ó **EBRILLOS**: r. en la prov. y part. jud. de Soria: tiene su nacimiento en las vertientes meridionales de la sierra de la Umbria, marcha de O. á E. por solitarios montes, entre cord. que se derivan de la misma sierra; al atravesar el monte de Berron cambia su curso, formando un semicírculo y sin haber prestado ningún beneficio, marcha en dirección NO. á desaguar en el Duero por su orilla izq., entre las jurisd. de La Muedra y Vilvestre de los Nabos, después de un curso de 6 leg.

EBURA: c. edetana, mencionada por Tolomeo. Parece ser hoy la Puebla de Alborton.

EBURA: c. nombrada por Estrabon. Existió donde hoy el cortijo de Eborá á la der. del Betis.

EBURA: cast. mencionado por Mela en el litoral de la Bética. Probablemente era dependencia de la c. Ebura, mencionada por Estrabon, junto al Betis ó Guadalquivir. Su situación, según Cean, se ve en una punta de tierra llamada Salmedina junto á San Lúcar.

EBURA: c. bética, mencionada por Plinio, quien interpreta su nombre en el latino *Cerealis*. D. Miguel Cortés en su Diccionario la reduce á *Granada* (V.).

EBURA: puerto nombrado por Mela, en la costa de Galicia, junto á la boca del Tambre; puede deducirse de aquí, con probabilidad, haberse llamado Ebura en lo ant. el actual pueblo de Obre.

EBURA: c. carpetana, recordada por la historia, probablemente hoy Talavera la Vieja.

EBUSUS: así se llama en los ant. las islas de Ibiza.

ECAL: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.); sit. al E. del valle, con clima frio y sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 30 CASAS; la municipal que sirve de escuela, y concurren 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que hace de secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 4,300 rs.; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura, y cementerio. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S., y poco menos de E. á O., confina N. Echarren; E. Urrizola; S. Ollo, y O. Zuazu. El TERRENO es fértil, de muy buena calidad y abundante en aguas, pues además de los manantiales que brotan, cruzan el valle los r. *Larraum*, *Basaburua* y *Burunda*, cuyas aguas dan movimiento en este térm. á un molino harinero. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de la cap. del part. por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para los que hay buenos pastos; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR. con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ECAL: l. del valle y ayunt. de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1/4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibargoiti: sit. en un pequeño llano al E. de Aoiz y der. del r. *Irati*, en las inme-

diciaciones de la carretera que va de la cap. de prov. á la de part.; CLIMA frio y sano; le combaten principalmente los vientos N. y S., y se padecen calenturas inflamatorias y catarrales. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Martín) servida por un cura y un sacristan; cementerio á 200 pasos de la pobl., é inmediata á la carretera una fuente de agua blanda. Confina el TÉRM. N. Aoiz; E. Anoz; S. Villavesa, y O. Olleta. El TERRENO es arenoso, rojo y boral; contiene un soto de arbutos. y en la carretera junto á la fuente algunos olmos; por E. le baña el r. *Irati*, y por S. el riach. que nace en los montes de Gurpegui, y desagua en aquel dentro de este térm. CAMINOS: el carreril á Pamplona en buen estado, y en malo los transversales de Anoz, Erdozain y Olleta. El CORREO se recibe de Aoiz los martes y viernes, y en los mismos días se despacha. PROD.: trigo, vino, patatas, cebada, avena y legumbres, siendo la mas abundante la primera; cria de ganado lanar, caballar y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: importacion de aceite, sal, especería y ropas, y esportacion de vino y trigo. POBL.: 9 vec., 38 alm. CONTR. con el valle.

ECALA: l. del ayunt. del valle de Amescoa Baja en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 1/4 leg.), part. jud. de Estella (3 1/4); sit. en una altura, con clima frio, propenso á las afecciones de pecho: tiene 25 CASAS, además de la concejil, escuela concurrenda por 14 alumnos de ambos sexos y dotada en 4,000 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad y beneficiado, una ermita (Sto. Tomas) y una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. sierra de Urbosa; E. la de Loquiz; S. San Martín, y O. Eulate; hay montes por todos lados con robles, encinas y hayas. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. *Viarra*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y caza de jabalies, lobos, liebres y zorras. POBL.: 20 vec., 460 alm. CONTR. con el Valle (V.).

ECIJA: c. con ayunt., cap. del part. jud., adm. de rent. principal de correos, de loterías y vicaria ecl. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (45 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en la carretera de Andalucía á la orilla izq. del Genil, en una cañada formada por este r. y las alturas de San Cristóbal y la Serrezuela, no se deja ver por ningún punto hasta 1/2 cuarto de leg. antes de llegar á ella, y la vista que entonces ofrece, es de las mas alegres y pintorescas, ya por la elegancia y magnificencia de sus muchos edificios y torres, ya por las frondosas huertas con sus casas y arboledas inmediatas al Genil á uno y otro extremo de la pobl. Su clima es benigno y sano; sin embargo, en el rigor del estío es insoportable el calor, por cuya razon es conocida vulgarmente con el sobrenombre de la *Sarten de Andalucía*. Los vientos que mas la combaten son el O. y N., y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, viltosas y cólicas de este género en el estío, atacando mas comunmente á la gente del campo, como mas expuesta á las insolaciones: en el invierno catarros y alguna pulmonía ligera; pero estas enfermedades no propenden á degenerar en un carácter crónico, y rara vez se complican con otras de mal carácter y difícil curacion. Tambien es comun el carbunclo, con particularidad en los ganaderos y trabajadores del arte de la lana, y en los que usan de carnes mortecinas. No se padece ninguna enfermedad endémica; pues las fiebres intermitentes que tan comunes eran hace 20 años, han desaparecido en razon á que el arroyo del Maladero, que atraviesa la pobl., separando de ella el gran barrio llamado Cañato, no corre con la abundancia que antes, por haber entrado en cultivo las tierras de donde trae origen, y tambien por haber metido en labor el pantano que existia al fin de la calle Cambroneiras que es la salida para Málaga.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. En tiempo de los árabes estuvo rodeado de una fuerte muralla un recinto céntrico, á que llaman *Ciudad* sus hab., calificando con el nombre de *barrios* á todo lo que la rodea: aquel recinto tenia 4 puertas denominadas Cerrada, Puente, Osuna y Palma, pero estas 2 últimas se han destruido en estos últimos años con el objeto de hermosear la pobl. y de proporcionar mas fácil tránsito á los vec. De esta muralla se conservan todavia algunos torreones de bastante altura, como son, la torre llamada de Albarrana, la de Quintana, otras 2 mas pequeñas en la calle de Merinos y la del Picadero: con este último nombre se conoce una

plaza fuerte rodeada de una sólida muralla de mas de 3 varas de espesor, en cuya plaza que hoy sirve de picadero de caballos, habia un magnífico torreón, que no pudiendo resistir á las injurias de tantos siglos, hace 4 años se desprendió uno de sus lienzos, y redujo á ruinas 5 ó 6 casas de la calle de la Merced Prescindiendo de dicho recinto, Ecija es pueblo abierto, formado por 2,535 casas útiles habitadas, 70 agregadas refundidas en aquellas, y 62 ruinosas, habiendo desaparecido desde el año 1819 hasta el día, 401 que sus dueños se han visto en la precision de derribar por no poder reedificarlas. Las casas son generalmente de ladrillo y de 2 pisos, algunas de 3, especialmente las que se van construyendo; estan sumamente blancas interior y exteriormente, y con las comodidades que pueden apetecerse para resistir los calores del verano; tienen copiosas fuentes con agua de pie, hermosos jardines, dilatados patios que cubren con toldos en el estio para impedir la entrada á los rayos del sol, regando los suelos á menudo para conservar la frescura, y colocando al rededor de las fuentes tiestos ó macetas de plantas odoríficas. Una sesta parte de las casas son las principales; tienen habitaciones á propósito para invierno y verano, y muchas de ellas casa de campo, que consiste en cuadras, despensas, graneros y panaderia. Se distinguen y llaman la atencion por su mérito artístico, por la profusion de esquisitos mármoles y otros costosos adornos que se han invertido en sus fábricas, asi como por su capacidad, las de los señores marqués de Peñafior, marquesa viuda de Villaseca y marquesa viuda de la Garantia, sit. en las calles Caballeros y Cinteria: la 1.^a tiene un balcon corrido de 74 varas de long. en la fachada á la calle. Ademas existen 173 accesorias de un solo portal ó habitacion, 42 solares, 5 bodegas, 2 atarazanas para hilar cáñamos, 49 cocheras, 11 hornos públicos, 14 tejares y alfarerías, 67 cortijuelos para albergue y yuntas de labor, 4 molinos de aceite, 15 huertos, 2 cafés públicos, 1 bonito teatro, aunque sin techumbre en la parte que ocupan los espectadores, 1 renidero de gallos y 1 alfoli para sal, todo propiedad particular, que con otros edificios pertenecientes al caudal comun, á la beneficencia y al culto público, de que haremos mérito mas adelante, forman 227 calles de diversas dimensiones, por lo general estrechas, tortuosas é irregulares, distinguiéndose por su long. las llamadas Caballeros, Lebron, la Victoria, Puente, Caba, Carrera, Cármen, Merinos y Mayor: hasta el año 1843 estuvieron sucias y mal empedradas, pero desde el mes de febrero del mismo año, se ha seguido con la mayor constancia el nuevo empedrado, llevándose ya gastados en él 30 á 40,000 duros, cuya operacion se sigue todavia. Desde el año de 1844 se halla establecido el alumbrado público de aceite, con 238 farolas de reverbero, distribuidas en toda la pobl., cuyo servicio está perfectamente desempeñado por la seccion de serenos, compuesta de 9 hombres y un cabo celador, ascendiendo el presupuesto de este ramo á 70,379 rs. 46 mrs., que se han cubierto hasta ahora por reparto sobre la propiedad urbana. Asi se ha conseguido que cuando antes de dicho año no era posible transitar por las calles en las noches oscuras, sin grave oposicion, y sin el auxilio de una linterna ó farol de mano, ahora ofrecen cuanta claridad puede desearse para evitar los ant. riesgos, y contribuyen ademas á que se forme una idea mas favorable del estado de adelantamiento á que ha llegado esta populosa c. Su vecindario cooperó de la manera mas eficaz, á que se llevase cuanto antes á cabo esta importante mejora, haciendo de modo que la suscripcion voluntaria que se estableció con dicho objeto, produjese los mas satisfactorios resultados y la cantidad necesaria para comprar las primeras 200 farolas. La plaza Mayor ó de la Constitucion, sit. en el centro de la c., forma un cuadrilongo de 163 varas de long. con la anchura proporcionada, aunque por no estar levantado de planta, no guardan una exacta igualdad los edificios que la componen: todos estos son sin embargo de 3 pisos, con soportales, distinguiéndose por el lujo y magnificencia las fachadas de Benameji y marqués de Peñafior. En su centro se construyó hace 4 años un magnífico salon en forma de paralelógramo rectangular, elevado 5 pies sobre el piso natural; tiene 64 varas de long. y 32 de lat., hermosos asientos con espaldares de hierro, arboleda de acacias, y la subida se hace en sus extremos por medio de escalinatas de piedra á cuyos lados se levantan 12 pedestales tambien de piedra, coronados por graciosas pirámides y columnas de 2 y 1/2 varas de altura. La espesa y preciosa alameda de este paseo, construido en 1843 y muy concurrido en las noches de verano, por su agradable

ventilacion, se comunica con la que rodea la hermosa fuente de piedra colocada en un extremo de aquel y llamada de la Amazonas: la elegancia y bellas formas de estas atraen la admiracion de los inteligentes, quienes se lamentan al propio tiempo del mal gusto de las épocas posteriores en que se destruyó mucho de su mérito primitivo, por haber dorado las estatuas de las 4 ninfas que sostienen la taza: estas, cuyo tamaño es mas que regular, se hallan desnudas con un cántaro cada una debajo del brazo, por los que brota un chorro de agua, y sobre la taza que sostienen, se levanta otra estatua tambien dorada, llamada la Caba. Rodean esta fuente, ademas de los árboles en forma de glorieta, 4 espaciosos asientos de piedra mármol con respaldos de lo mismo, y sus aguas saludables, como todas las que usa la pobl., estan destinadas al servicio público. En esta plaza se encuentran tambien, á la parte de O., las casas consistoriales con bonita y vistosa fachada, cuyo cuerpo superior está sostenido por columnas de ladrillo cortado; pero interiormente son bastante defectuosas por sus pocas localidades y ninguna comodidad que ofrecen las que hay. Este edificio se comunica en su parte inferior por una puerta falsa con la cárcel pública, la cual aunque segura, es pequeña y aun poco saludable para el número de presos que ordinariamente encierra, como que es la de la cabeza del part. jud. Asi que, la municipalidad ha solicitado varias veces el local de uno de los conv. suprimidos, con el plausible objeto de hacer una mas cómoda y sana. La plaza de Abastos, sit. en el solar donde estuvo el conv. de los PP Jesuitas, muy inmediata á la anterior, y portanto en el centro de la pobl., es uno de los edificios que mas la embellecen. Se construyó á expensas de una sociedad de 400 acciones, denominada de fomento, instalada á principios de 1843, y es de las mas bonitas de su clase, admirada de cuantos la ven, por su solidez y preciosa arquitectura. Consiste de un cuadro exterior de 57 varas por cada lado, distribuidas interiormente en 56 cajones, adornados con medios puntos de hierro labrados, y cada uno con ventana á la calle para su mayor ventilacion: sus 4 puertas de 4 varas de ancho, en direccion á los 4 puntos cardinales, tienen cancelas de hierro y medios puntos labrados del mejor gusto, leyéndose sobre la del Oriente en una lápida de mármol con letras doradas: *Plaza de Abastos por la sociedad de Fomento: año de 1844*. En el interior cuenta 4 galerias de 5 varas de ancho, formando el mismo cuadro de los cajones, ocupadas por 80 puestos que dan vista á la plaza y 96 á la calle Cubierta, que es de 5 varas de ancho intermedio entre cajones y galerias: sobre aquellos y estas se eleva un cuerpo de luces de 15 ventanas al exterior y 13 al interior, componiendo 28 cada ángulo, y los 4 el total de 112: el cielo raso que cubre dicha calle, está adornado de 4 preciosos florones, de los cuales penden otras tantas farolas, cada una con igual número de reverberos, que alumbran á un tiempo la Plaza, calle y ángulos de la Cubierta. El patio tiene 33 varas de largo, por cada ángulo, que hacen 999 cuadradas, con una fuente en su centro graciosa y abundante. A la salida por la puerta del N. se entra en un cuadrilongo que sirve de carniceria y pescaderia compuesto de 9 arcos por cada lado, y 3 por cada testero y en ellos 15 tablas para el despacho de las carnes: sobre cada pilar hay un pedestal con su pirámide, y de uno á otro una primorosa baranda de hierro que da vuelta á todo el local. Tiene esta oficina para el fiel de carnes, depósito para las mismas muy capaz y fresco, y sobre él un gran salon donde la sociedad celebra sus sesiones; concluyendo con otro patio cuadrado, rodeado de mesas y escarpias para la venta de los menudos y despojos de las reses. En esta obra se han gastado sobre 30,000 duros. Hay 12 plazuelas denominadas, Puerta Cerrada, Remedios, Matadero, Puerta Osuna, Mesones, San Gil, Sta. Maria, San Juan, Sta. Cruz, Quintana, Sto. Domingo y Concepcion: la primera solo tiene de notable una fuente grande de piedra, destinada al servicio público; la segunda un cuartel bastante reducido, pues solo consta de almacenes para armamento y vestuario, sala de banderas y alguna otra oficina de absoluta necesidad; y la del Puente un pequeño monumento de malísimo gusto, compuesto de una columna de piedra, sobre la que descansa una efigie de San Cristóbal. Hasta el 4.º de marzo de 1837 existieron 5 hospitales civiles con rentas propias, bajo las denominaciones de San Sebastian, Concepcion, Venerables, Uniones y Sta. Florentina, los cuales á propuesta del ayunt., y por disposicion de la dip. prov., fueron refundidos en el primero, como el mas capaz y adecua-

do al objeto, bajo la direccion de una junta, compuesta de los compatronos de todos ellos, á cuyo cargo corrió hasta el 49 de agosto de 1846 en que, por orden del gefe superior politico de la prov., pasó su administracion y direccion á la junta municipal de beneficencia. Esta reunion fue acertadísima, pues vendida una parte considerable del caudal de estos hospitales en 1808, apenas podian llenar, separados, las miras de sus fundadores, y á veces no daban sus escasos recursos ni aun para cubrir sus cargas. Actualmente sostiene el hospital general 48 camas para personas de ambos sexos, y su estado nada deja que desear, tanto por el buen surtido de las ropas y demas utensilios nuevos de que acaba de hacerse, como por el orden interior y económico del establecimiento, debido al incansable y filantrópico celo de la junta municipal de beneficencia, que no ha escaseado medio ni perdonado sacrificio, hasta conseguir verlo en el estado brillante en que se encuentra. Su caudal que consiste en olivares, molinos de aceite, tierras de pan llevar, casas y un sin número de censos, produce la renta líquida de 26,235 rs. 6 mrs., que bien administrada, bastan para cubrir sus atenciones. La casa de espósitos, llamada de Caridad, cuya área contiene 24 fan. de cuerda, es muy espaciosa y está incorporada á la parr. de Sta. Bárbara: ha corrido constantemente á cargo de su compatrono de sangre, que es el que ha entendido en la direccion y administracion de los bienes del establecimiento, hasta que por la espresada orden de 19 de agosto de 1846, dispuso el gefe politico pasase como los demas de beneficencia á la junta de este ramo, contra la cual ha alegado el patrono derechos que cree preferentes. Tiene en la actualidad 60 niños en lactancia y 20 en despecho, ascendiendo su caudal líquido á 24,564 rs. anuales, inclusa una pension que disfruta sobre el fondo de bulas, de 45,000 al año, de la cual cobra una parte con atraso, en proporcion de los ingresos de dicho ramo: recoge tambien los espósitos de los pueblos inmediatos. El cementerio ocupa una parte reducida de este local. Algunos individuos de dicha junta tienen el proyecto de formar un hospicio en alguno de los conv. suprimidos, habiéndolo solicitado ya del Gobierno. Hay ademas un establecimiento para educacion y subsistencia de niñas huérfanas, el cual ha corrido bajo la direccion de varios administradores que nombra la mitra del arz. de Sevilla, hasta que en 1837 á solicitud del ayunt. y con conocimiento de la autoridad superior de la prov., lo tomó á su cargo una sociedad ó junta de señoras que han continuado en él hasta el 19 de agosto de 1846, que lo obtuvo la junta municipal de beneficencia; en la actualidad solo existen en él 4 huérfanas y tiene de caudal líquido 7,889 rs. 4 mrs. El hospital de San Juan de Dios es puramente para los militares: está á cargo de un contratista particular á quien el Gobierno paga las estancias con arreglo á lo pactado entre ambos: el número de estas estancias es variable, segun el tránsito de tropas, existiendo constantemente 8 ó 10 camas ocupadas, que se aumentan cuando hay guarnicion. Subsiste el edificio del pósito (destinado ahora á alhóndiga) con el nombre de Pescaderia, á cuyo uso estuvo dedicado desde que dejó de contar existencias, por el abandono en que estuviera en años anteriores, hasta hace dos años en que el pescado, como otros articulos de consumo lo pasaron á la mencionada plaza de Abastos. En el magnífico edificio sit. frente al anterior, donde estaba la carniceria, no sirviendo para este objeto, por haberse trasladado la venta de carnes á la misma plaza de Abastos, ha construido el ayunt. un precioso y cómodo cuartel para el destacamento de la guardia civil, con cuadras y demas oficinas para 30 hombres y 22 caballos, pabellones para el gefe y sargento, y fuente con agua de pie. La instruccion pública ha sido uno de los ramos que con mas descuido y abandono se ha mirado en esta c. Por mucho tiempo ha estado reducida á una sola clase gratuita de primera educacion y algunas particulares, tan poco fecunda aquella en resultados, que jamás se notaban adelantos en los exámenes de un año para otro. En la actualidad ha variado tan completamente de aspecto y sufrido una transformacion tal este importante elemento de prosperidad de los pueblos, que puede decirse que de un año á esta parte ha pasado del estado de postracion en que yacia, al de perfeccion y brillan-

tez en que la comision local de instruccion primaria y su digno presidente D. Manuel Aguilar Saavedra lo ha colocado. Ademas de varios establecimientos particulares, sobresalen los 4 destinados á dar la instruccion gratuita á los niños pobres, cada uno de aquellos con su profesor, pagados de los fondos del coman: uno tiene el titulo de auxiliar y está dotado con 1,400 rs. anuales; otro con 4,000 y los 2 restantes con 6,000 cada uno. Estos dos últimos, que han obtenido nuevamente sus plazas por rigurosa oposicion, proceden de la escuela normal central, bajo cuyo método tienen montada la enseñanza en sus escuelas, no habiendo escaseado el ayunt. y comision local nada de cuanto ha sido necesario para conseguirlo: cada uno tiene por ayudante un profesor de instruccion elemental con la dotacion de 2,200 rs. anuales, pagados, la mitad de los fondos de propios y la otra mitad por el profesor respectivo. Dichas escuelas instaladas en este año 1847, son elementales; pero los profesores darán en ellas parte de la instruccion superior, reducida á la aritmética, geometria y dibujo lineal con aplicaciones á la agrimensura, especialmente acomodadas á esta c., compuesta en su mayor parte de labradores: el sistema de ambas escuelas es misto, y los métodos racionales. El local en que se han establecido, son unos espaciosos salones del suprimido conv. de religiosos Carmelitas descalzos, cuya figura es un paralelogramo rectángulo de 19 pies de ancho y 83 de largo: de estos once están destinados para plataforma y los restantes quedan para los niños en número de 150 á 160. Los mismos profesores estan regentando, sin ningun aumento de dotacion, otra escuela de adultos, que da principio poco despues de oraciones, en una de las escuelas públicas, siendo artesanos la mayor parte de los que asisten á ella despues de sus ocupaciones respectivas: se emplea poco mas de una hora en lectura y otra próximamente en aritmética; alternando con la geometria y dibujo lineal y sus aplicaciones y con la gramática y ortografia. Anunciada la oposicion para otra enseñanza superior, quedará planteada en todo el corriente año. Ademas de las mencionadas clases gratuitas para los niños, existen 4 para niñas, cuyas maestras disfrutan dos 2,200 rs. cada una y las otras dos 2,000, pagados mensualmente de los fondos municipales. En las clases de niños existen instruyéndose en la actualidad 366 gratuitos, en las de niñas 248 y en la de párvulos 60. Las temporalidades de los jesuitas destinadas anteriormente á la enseñanza, estan hoy incorporadas á los fondos municipales con el propio objeto. En el orden ecl. se cuentan 6 parr. á saber: Sta. Cruz, que es la mayor, Sta. Maria de la Asuncion, San Juan Bautista, Santiago, San Gil y Sta. Bárbara: esta y las de Sta. Cruz y San Juan, estan sin concluir, las otras se construyeron á fines del siglo pasado, de mal gusto, con torres elevadísimas. En la de Santiago se venera con mucho entusiasmo la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, de gran mérito artistico, y en San Gil el Smo. Cristo, conocido por este nombre. Pero todavia es mayor el culto que se tributa á la Virgen del Valle, patrona de la pobl., en la parr. mayor (Sta. Cruz), cuya imagen procede de los monges Gerónimos suprimidos: aunque no es de ningun mérito singular, es notable porque, segun refiere la tradicion, fue obra de San Lucas y regalo que hizo San Gregorio el Magno á su hermano San Leandro ob. de Ecija, y á su hermana Sta. Florentina, fundadora de las monjas que existieron en el conv. del valle y fueron despues degolladas por los sarracenos: vino luego á parar la imagen á dichos monges y de su monasterio se trasladó á la parr. La clase de todos los curatos, las personas que las sirven y otras circunstancias, se espresan en el siguiente estado; debiendo advertir, que los tres conv. suprimidos que se mencionan en él como enclavados dentro de la demarcacion parroquial de Sta. Cruz, son Santo Domingo, Merced descalza y San Agustín: los de monjas de Santa Inés, Santa Florentina, Mercenarias descalzas, Concepcionistas y Mínimas. En el término de la parr. de Santa Maria de la Asuncion, se hallan los ex-conventos de frailes Carmelitas calzados, id. Descalzos y Capuchinos y el de religiosos Carmelitas: en la de San Juan Bautista el de Franciscos Terceros titulado de Santa Ana; en Santiago, Mínimos de la Victoria y Mercenarios Descalzos; y por último en la demarcacion de Santa Bárbara, el conv. de San Francisco de Asis.

PARROQUIAS.	N.º Y CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.				ERMITAS QUE SE HALLAN DENTRO DE LA DEMARCACION PAROQUIAL.	IDEM EN EL CAMPO, DENTRO DE LA MISMA DEMARCACION
		Curas.	Beneficiad.	Presbit.	Depend.		
Sta. Cruz. . .	Tres de 2.º ascenso. . .	3	5	5	11	Ntra. Sra. de la Concepcion, id. de la Consolacion, id. de Belen, San Sebastian, correspondiente al hospital general; San Juan de Dios, del militar; las iglesias de tres conventos suprimidos de frailes, y cinco de monjas.	Dos capillas y el exconvento de San Gerónimo.
Sta. Maria de la Asuncion.	Uno id. . . .	2	4	3	9		
San Juan Bautista. . . .	Uno id. . . .	1	3	2	7	Las iglesias de tres conventos de frailes y uno de monjas. Orotorio de San Felipe Neri, de patronato particular, y la iglesia de un convento de frailes.	
Santiago . . .	Tres id. . . .	3	2	2	9	Dos iglesias de conventos suprimidos de frailes.	Trece capillas, todas de propiedad particular, distantes de la pobl. desde media á 3 leg.
San Gil. . . .	Uno id. . . .	1	1	1	8	»	Dos capillas que sirven como las anteriores para los trabajadores en las posesiones de campo.
Sta. Bárbara..	Uno id. . . .	1	1	1	»	La igl. de un convento suprimido.	
Total. . .		11	19	14	51		

Antes de la supresion de monacales, existieron los conv. de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustín, Carmelitas Calzados, id. Descalzos, Mercenarios Calzados, id. Descalzos, Terceros de Sta. Ana, Mínimos, llamados de la Vitoria, Capuchinos, Jesuitas y el del Valle de monges Gerónimos, abandonado y ruinoso, sit. á medio cuarto de leg. de la pobl. á orillas del Genil. El destino actual de estos conv, es; Carmelitas Descalzos, para las 2 escuelas de instruccion primaria del que hemos hecho especial mencion, y para las oficinas de crédito público; Sta. Ana, derribado, y es propiedad de un particular que ha construido en aquel sitio una hermosa casa; Jesuitas, es la actual plaza de Abastos; los demas estan dados para habitacion á vec. En el convento de San Francisco hay un hermoso claustro con 56 columnas y otras 8 para sostener y adornar la caja de la escalera, de una hermosa piedra que llaman mármol de Estepa; hay otro claustro mas pequeño de 8 columnas y la portada es razonable. Tambien es suntuoso el claustro del conv. de Sto. Domingo sostenido por 38 columnas; pero los retablos de la igl. son de muy mal gusto como los de San Francisco y de los demas templos, fuera de alguno que otro del buen tiempo de la arquitectura. Lo mejor de las igl. seria, si no le hubiesen añadido posteriormente algunos adornos, el retablo mayor de la Merced, de 3 cuerpos, dórico, jónico y corintio, lleno todo él de medios relieves y estatuas de distinguido mérito, como obras del célebre Montañes. De monjas existen abiertos al culto y con religiosas los conv. de Sta. Teresa, Carmelitas Descalzas, Sta. Inés (Franciscanas), Sta. Florentina (Dominicas), la Concepcion (vulgo Marroquies); y suprimidos y dados á vecindad los de Carmelitas Calzadas, en que se han construido 8 ó 10 casas y las Blancas (Mercenarias Descalzas): del conv. de monjas del Espiritu Santo solo ha quedado el solar. Todas las igl. de los conv. asi de frailes, como de monjas, á escepcion del Espiritu Santo destruido como se ha dicho, permanecen abiertos en clase de capillas, donde se da culto á sus imágenes, y con especialidad al Smo. Cristo de la Sangre, que se venera en la igl. del conv. de Agustinos. Entre las capillas de que hemos hecho mérito en el estado, y que solo sirven para decir misa, son las mas notables las de, calle de Carretas, calle Espada, la de Belen en la de Avendaño y otra de Belen en la calle de Puerta Nueva, y las de los hospitales de unciones, de los heridos y de San Juan de Dios. En los afueras, donde existian las de San Benito, Virgen del Camino y las Peñuelas, solo queda la del Humilladero.

Ademas de los edificios de que hasta ahora hemos hecho mérito, merece mencionarse la Plaza de toros, sit. en un arrabal de la c. entre los 2 arrecifes que conducen al camino real: reune ademas de su capacidad y solidez, el mérito de su rara y especial construccion, sobre un terreno de propiedad particular, denominado la Rélcolla, que en nuestros dias ha es-

tado destinado para huerto y jardines, y en la antigüedad se cree lo estaria de anfiteatro ó circo romano, segun la figura de terreno y los vestigios é inscripciones que se encontraron al edificarla. Se halla en una hondonada que ofrecia la naturaleza misma del terreno á 6 y 1/2 varas de profundidad sobre el piso natural; de modo que para bajar á ella se hace, en un lado por socabon terrizo que es por donde estraen de la plaza los toros y caballos muertos, y en otros 2 por escaleras sumamente anchas y cómodas para el servicio del público: es de cal y canto con 78 varas de diámetro, contadas desde el antepecho, de figura poligonal con 36 ochavas, desde el cual se elevan 10 asientos de gradas de tendido tan anchos y capaces, que, segun opinion de inteligentes, son los mas cómodos de su clase, y con un último cuerpo cubierto, sostenido por columnas de hierro y cerrado con barandillas de lo mismo, formando una galeria con cielo raso, la cual ademas de los asientos de barandilla contiene detras de estos una grada corrida de cuatro asientos. Caben en esta plaza 40,000 personas: los chiqueros y corral de apartado corresponden perfectamente por su desahogo y regularidad á las demas oficinas; tiene ademas dentro de su recinto cuadras para 40 caballos, enfermeria y almacenes para depósito de todos sus enseres. Fue edificada á expensas de una sociedad titulada Industrial, de 20 acciones, creada al efecto, y se han invertido en ella 25,000 duros, estrenándose el dia 25 de julio de 1846. El matadero público, sit. á la salida de la c. para Sevilla, es un edificio bastante capaz, con agua de pie en abundancia, que contribuye mucho á conservarlo en el estado de aseo en que constantemente se halla: en el año último se han degollado en él 513 cab. de ganado vacuno, 13,834 de lanar y 409 de cabrio. En varios parages se hallan establecidas 8 fuentes públicas, que con las 246 de las casas particulares, proveen cumplidamente de agua al vecindario: todas se surten de cuatro nacimientos, que se hallan: el primero á la izquierda del arrecife, frente al molino de la fuente de los Cristianos, á 20 varas de ondulacion y 5,600 de la c.; el segundo junto al huerto del cortijo del Mal-abrigo, en tierras del de Alcorrin, á 6 varas de profundidad y 11,300 de la pobl.; el terreno se forma del sobrante del pozo del cortijo de Dos-fuentes, á flor de tierra y á 2,500 varas, y el cuarto en el ruedo de la c. en el sitio que nombran la Estacadilla, que por ser el de menos caudal, surte solo las fuentes de San Agustín y de Sta. Inés. Ademas del paseo establecido en la plaza de la Constitucion, hay otro sit. al E. de la c. entre la izq. del r. Genil y el arrecife que por los afueras de la misma conduce al de Sevilla: se estiende desde la cabeza del puente sobre dicho r. en el triunfo de San Pablo, hasta el arroyo del Matadero, al desembocar en el Genil, y consta de 1,920 pies de long., 144 de lat., distribuido y destinado en su primera mitad de 990 pies á paseo general,

con tres calles espaciosas plantadas de álamos negros y rosales: la del centro sirve para las personas, y las dos laterales para los carruages y caballerías, dividiéndolas asientos corridos de campés, que circundan la calle del medio, en la que existen tres fuentes de piedra, que ahora no echan agua, entre las cuales se distingue la llamada de los Delfines, por su capacidad y elegancia con dos leones sosteniendo las armas reales y las de la c. La otra mitad, de 930 pies, cerrada con balaustradas, está destinada á primorosos y variados jardines distribuidos en 7 calles, con 40 cenadores en la interior y 20 cuadros colaterales de diferentes formas, que se comunican entre si por direcciones transversales, adornadas con arbustos de flor, rosales de todas clases y colores, y otras plantas de vistas agradables. Ocupa la conclusion de este estenso y variado punto de recreo, un jardín dispuesto en forma de laberinto con un gran cenador octógano en su centro y 20 cuadros que lo rodean, comunicándose todo él desahogadamente con las calles anteriores. Está constantemente cubierto de flores de cada estacion, y la mejor considerable que ha sufrido, debida al marqués del Arenal, teniente de alc. que fue en 1844, ha reanimado la concurrencia á él de un modo sorprendente. Es admirado de cuantos forasteros le visitan, y se conoce con el nombre de Alameda. El mencionado Triunfo consta de una columna, sobre la que está colocada la estatua sobre-dorada de San Pablo Apóstol, patrono de la c., de que dicen algunos escritores difundió por si mismo la luz del Evangelio en este pais. A continuacion se encuentra el referido puente, que si bien tiene el defecto de ser muy estrecho, pues no dá paso mas que á un carruaje á la vez, no por eso deja de ser sólido y de buena construcción, particularmente los dos magníficos arcos que tiene en ambas embocaduras. El Genil, que ha sido muy inconstante en su curso, ya separándose del medio de la pobl., por donde antiguamente pasaba, ya sufriendo otras variaciones, respecto al cauce que ahora sirve de lecho á sus aguas, no por eso deja de proporcionar grandes ventajas á la pobl. Inmediatas al puente, en el que se paga pontazgo, mueve 3 molinos harineros, que reúnen 14 ó 15 piedras, y que, sit. al través del r., cortando su corriente, se comunican entre sí por medio de una fuerte azuda; mas adelante, siguiendo el curso de las aguas, se encuentra otro molino con 6 piedras, nombrado de Puerta de Palma; á poca dist. del Valle con 8, y como á 1/2 cuarto de leg. de este último, otros dos llamados de Cortés, á der. é izq. del r.: en el trayecto que ocupan estos molinos, se hallan dos batanes de paños, denominados de Puerta de Palma y del Valle. Estos artefactos se hallan todos á la der. del puente, yendo á Madrid, como varias norias para el riego de algunas huertas; y á su izq. otras muchas norias llamadas en el pais Chirriones, tambien para el riego, entre las cuales es la mas notable, la que fecundiza el pago de huertas llamado de San Anton. En este lado hay otro batán. El r., que se vadea en el verano por 3 ó 4 puntos, suele tener, en las épocas de frecuentes lluvias, desbordaciones que á veces han llegado hasta muy dentro de la pobl., y á una altura en algunas calles de 3 ó 4 varas.

El TÉRM. confina N. con el de Palma del Río, de la prov. de Córdoba; E. los de Carlota y Rambla de la misma prov.; S. el de Osuna, y O. el de la Luisiana, y se estiende de 3 á 4 leg. desde la c. á cualquiera de dichos puntos, de manera que abraza 8 leg. de E. á O., 7 de N. á S., y 24 de circunferencia. Dentro de su térm. se hallan infinitud de cortijos de pan de sembrar, de bastante cabida y de buena calidad, y algunos de ellos, como son Gayape y Turayote, de 3,000 fan. de tierra cada uno: el primero de estos tiene un torreón moruno de muelle, y vestigios de haber existido allí antiguamente un pueblo, como parece comprobarlo tambien, el que, entre los títulos del marqués de Peñarol se cuentan el de Sr. de Gayape. El TERRENO es generalmente quebrado, pero tan fértil que á veces dá 40 por 4, particularmente en las tierras que rodean la pobl. y se llaman de ruedo, en las cuales es mas esmerado el cultivo. Cuéntanse infinitos molinos de aceite y otros cas. de olivar, á cuyo género de plantaciones hay dedicadas sobre 50,000 aranzadas de 36 pies cada una. Es muy considerable el número de huertas en diferentes pagos, siendo las mas notables la isla del Vicario, los Callejones, la Carrechela y San Anton; sin que todos ellos necesiten tomar para su riego las aguas del r., como sucede á otras, pues tienen por si sus pozos ó norias con este destino: otras huertas mas

pequeñas hay dentro de la pobl. que vulgarmente llaman huertos. Es considerabe el número de posesiones llamadas lagares, ya porque aun conservan viña, ya porque la tuviesen en otro tiempo, y hoy sean de olivar ó tierras de pan sembrar. Segun un informe dado en 27 de noviembre de 1773; en virtud de órden del Consejo, resultó, que en el térm. de esta c. habia 1,013 aranzadas de huerta, 42,210 de olivares 1,080 aranzadas de viña, 264 molinos de aceite, 86 lagares, 32 molinos de pan, sin incluir las tahonas de la c., que tenia entonces 3,746 casas y 240 cortijos. En 1768 se erigieron en este mismo térm. las pobl. siguientes: la Luisiana, en el arceife ó camino real de Sevilla, dist. de Ecija 3 leg., y sus ald. el Campillo, Cañada-Real, llamada ahora Cañada-Rosal, y las casas dispersas á la inmediacion de esta última, y por último, Fuente Palmra con otras pequeñas aldeas.

CAMINOS Y CORREOS: el principal de los primeros, es la mencionada carretera de Madrid á Sevilla; los demas son locales á los infinitos pueblos que rodean el de que tratamos y á los caserios. El tránsito de diligencias y toda clase de carruages es frequentísimo y por eso se encuentran en esta c. fáciles medios de comunicacion y transporte. La correspondencia se recibe diariamente de Madrid y Sevilla, y ya queda dicho que es administracion principal de correos.

PRODUCCIONES. Trigo y aceite especialmente, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, como veros, arvejones, escaña, etc.; no siendo tan abundante el vino como en otras épocas; porque en estos últimos años se han sustituido á muchos plantios de viñas, otros de olivares; el valor inmenso de estos productos, especialmente de los dos primeros, se comprenderá con recordar, que Ecija llegó á pagar de diezmos 35,000 fan. de trigo, que suponen por lo menos una cosecha de 350,000 fan. y 40,000 arrobas de aceite, que equivalen á una recoleccion de 400,000 arrobas. Valúese esta inmensa cantidad de produccion, aunque sea á los precios mas ínfimos, y se deducirá que no en vano es considerada esta c. como la mas rica y mas importante de la prov., despues de la cap. Los ricos pastos de sus grandes deb., crian numerosos rebaños de ganado lanar y cabrio, parras inmensas de cerdos, cuyas carnes son de un sabor especial; muchas yeguas de gran valor, cuyos caballos de razas muy variadas, reúnen á su gallarda planta y bellas formas, toda la ligereza que puede desearse en la mas escogida casta: segun un estado formado en 2 de setiembre de 1844, por la Direccion de los depósitos de caballos padres del reino, en el depósito de esta c., habia entonces dos caballos padres con los nombres de Melero y Principe: ahora acaba de hacer la Direccion una nueva remesa, de la cual se han lamentado varios criadores en exposicion dirigida al Gobierno, en abril del corriente año (1847), por no reunir, en su concepto, los caballos aquellas circunstancias necesarias para la mayor perfeccion de las razas. Hay tambien numerosas vacadas, que ademas de servir para el alimento en los usos que se hace de esta clase de carnes, dan excelentes toros para la lidia en las mejores plazas de España, y sobre todo en lo córte; el ganado mular tambien es de gran valor y respectivamente el asnal. Hay caza de conejos, liebres y perdices, pocos lobos, gatos monteses y zorros; pues la municipalidad da un premio al que prueba haber matado cualquiera animal de esta clase: la pesca en el r., es insignificante y de pececillos comunes. La cosecha de miel, cera y seda, es escasa; pero importantísima la de la lana, que sirve como de primera materia para las fáb. de paños y sombreros. Hay canteras de cal, y aunque el furor minero que se desarrolló en estos últimos años, invadió tambien este territorio, los malos resultados de los ensayos que hicieron las sociedades de minas, les precisaron á desistir bien pronto de sus propósitos.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA. La agricultura es la ocupacion preferente; hay varias fáb. de paños y sombreros, que se esportan en abundancia á diferentes puntos; algunos telares de seda, otros de hilo, cuya fabricacion empieza á desarrollarse con buen éxito, y todos aquellos oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias. Se importa lo necesario para el vestido y otros art. de primera necesidad, de Málaga y Sevilla especialmente; se esporta el sobrante de los productos del suelo y de la ind., despachándose diariamente muchos miles de arrobas de aceite y fan. de granos, con particularidad para dichas capitales. Los arrieros de Fuentes se ocupan en la conduccion de trigo y aceite, y tambien en

la importación, que comparten con los cosarios de aquellas Cádiz etc.: todo el tráfico es a dinero efectivo. La feria que se celebra en los días 21, 22 y 23 de setiembre, es muy concurrida, formando los ganados el principal objeto de las especulaciones que en ella se hacen. Recientemente se celebra el mercado tres veces á la semana en el sitio llamado las Horcas del Rastro, puramente para los habitantes del país.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES OFICIALES: 4,673 vec. 23,722 alm. CAP. PROD.: para contr. directas, 485,423 rs.; 22 mrs.; producto 5.553,749 rs.; para indirectas 33.404,666 rs. 22 mrs.; producto 993,050 rs. CONTR. 4.148,884

El presupuesto municipal aprobado para el presente año, asciende á 456,707 rs., 29 mrs., hallándose pendiente de aprobación el de la cárcel; importante 40,550 rs. Los dos presupuestos se cubren con el producto de propios y el del canal de temporalidades, destinado á la enseñanza pública, como ya se dijo: el primero tiene de valor anual 47,548 rs., 33 mrs. deducido el 20 por ciento, y el 2.º 3,420 rs.: lo que falta se suple con los ingresos extraordinarios, por medio de arbitrios é impuestos establecidos ó por repartimiento.

HISTORIA CIVIL. Las mas ant. noticias que se poseen de Ecija, la elevan ya al número de las c. mas ilustres de España. Su mismo nombre, corrupto de *Astygi*, que es por el que se la conoció en la antigüedad, comprueba dos antecedentes importantes: su origen griego y la categoría civil de sus hijos, pues *Astygi* es voz griega que significa tierra de ciudadanos. No es de extrañar que los pobladores de Ecija fuesen ciudadanos griegos convidados á fundarla por las ventajas que presentaba su sit. á orillas del Xenil en terr. turdetano (Ptolomeo), en el punto donde empezaba á ser este r. navegable, (Plinio): era sumamente cómoda para un establecimiento de aquel pueblo traficante, que por testimonio de los antiguos y recuerdos tópicos que aun se conservan, sabemos envió numerosas colonias á nuestras costas. ¿Cuál sería la suerte de esta c. cuando sucumbió el país á las armas cartaginesas, toda vez que se la debe suponer de existencia anterior y animada de sentimientos opuestos á la dominación africana, como acreditaron las colonias griegas que fueron amagadas por ella en tiempo en que mas relacionados ya con este país los romanos pudieron tener noticias de sus acontecimientos para que nos las transmitiesen los que se ocuparon de su historia? Nada se sabe; pudiendo solo conjeturarse haber conservado la importancia que desde su fundación parece explicar su nombre, puesto que con ella la vemos luego pasar del dominio de Cartago al de Roma. En honor de Augusto tomó el apellido de *Augusta Firma*. Este emperador la elevó á la dignidad de colonia romana, y estableció en ella una audiencia para lo civil y contencioso; no cabe puntualizarse los pueblos que fueron adjudicados á este conv. jurídico, habiéndolos omitido en gran parte Plinio, pues solo menciona las colonias inmunes Tuuci, Itucci, Attubi, Urso, á Munda como colocada entre estas dos colonias; los pueblos libres de tributos *Astygi Vetus* y *Ostipo*, y los estependiarios Callet, Callucula, Castragémina, Ilpula minor, Merucra ó Morucra, Sacrata ó Sacraana, Obulcula y Onings ó Uringis, perteneciéndole tambien indudablemente Anticaria, Singilia, Nescania, Angelas, Cartama, Malaca y otras, aunque no se le atribuyan los alostigos, los olontigos y los celios como con error lo hizo el respetable P. M. Fr. Enrique Florez, pues pertenecian al conv. hispalense. Alsonar el nombre de *Astygi* con la calidad de antiguo entre los pueblos inmunes ó libres de tributos anuos ó permanentes del conv. Astygitano, mencionados por Plinio, preciso es fijar en él la atención ocupándose de esta c. metrópoli de aquel conv., que por la calificación que el naturalista hace de la otra, parece haberla conceptualado de posterior á ella. Si ambas recibieron el nombre Astygi solo como apelativo apropiado y por su calidad de pueblos de ciudadanos, poco importante sería esta diferencia, pero como muchas c. recibieron su nombre por traslación del de otras c. (Varron), pudo suceder aqui esto y haber edificado á la *Astygi nova*, á nuestra Ecija, los ciudadanos de la *Astygi vetus*, tal vez Almeda entre Antequera y la Puente de D. Gonzalo; habiendo venido con el tiempo á preponderar sobre la c. misma que la dió origen, á favor de las mayores ventajas de su suelo. Ental caso parece repugnaria la asercion de haber sido *Astygi* colonia griega; pues, qué razon podria haber de sviado tanto del curso del Guadalquivir á aquellos coloniza dores dificultando los medios de practicar su comercio, único objeto que á este re-

moto país hubo de conducirles? Estrabon, que indudablemente menciona á *Astygi* con el nombre de *Astenas*, pues no debió olvidar una c. colonia y conv. jurídico para recordarnos otra pobl. desconocida de todos los demás geógrafos del imperio, espresa estar separada del Betis: demasiadamente lo estaria ya Ecija para un establecimiento de comerciantes extranjeros, si como dice Plinio, hubiera sido navegable desde ella el Xenil. ¿Por qué motivo pues no hubieron de internarse aun hasta Alameda? Juzgamos, sin embargo, digna de la mayor consideración la conjetura de haber sido *Astygi nova* desprendimiento de la *Astygi vetus*, y el nombre *Astygi*, hoy Ecija, traslación del de la otra *Astigi*; pero en este caso repugnamos en cierto modo la idea de su procedencia griega. Esta solo se funda en la etimología del nombre: habrá dificultad en que haya sido introducido en el país por las tribus del set. que en la antigüedad vinieron á mezclarse en él con sus anteriores hab., introduciendo en el idioma que encontraron el greco-scythico que les era propio? En diferentes regiones de la Peninsula encontramos establecimientos célticos y aqui mismo fronteras á Ecija, pasado el Betis se hallaba la Beturia que los tenia.

Por la inscripción que copia Masdeu, (t. 5. p. 9.) consta berse adorado en la colonia *Augusta Firma* al Dios Buen Evento venerado, por los mercaderes y traficantes: esto indica ser comerciantes los astygitanos, lo que parece inclinár á favor de su procedencia griega; no obstante tambien la c. céltica pudo con el tiempo dedicarse al comercio. Tambien consta que un astigitano mandó en su testamento poner una estatua al Dios Todo, lo que parece explicar mayor antigüedad de origen, remontandolo al igual de aquellas ciudades que con mas razón se califican de la pobl. primitiva. Una astigitana erigió otro monumento á la Diosa Piedad y toda la república de *Astygi* al Dios Marte. Pomponio Mela la contó entre las ciudades principales de la Bética. No perdió su importancia por mas desgracias que obligaron al país con la caída del imperio romano hasta el establecimiento de la monarquía goda. En ella fue tambien c. considerable de suerte que mereció ser condecorada con silla pontificia. Viéndose amagada por las armas vencedoras del Islam en el año 741, pretendió resistirlas; pero fue reducida á la condición de tributaria y obligada á la prestación de rehenes para afianzar el pago puntual de la suma estipulada. Tampoco se menoscabó por esto y con el nombre de Etedja, que formaron los árabes de *Astygi* para convertirse mas tarde en Ecija se presenta mencionada en la division hecha de España por Yusuf año 746, como una de las principales ciudades de Córdoba, y el geógrafo Rasis la describió diciendo ser villa muy cumplida de todos bienes con villas y castillos que la obedecen como Tecuiba, Ronda, que es muy fuerte y muy antiguo, etc. Debíó á Abd el Rahman en el año 949 la escavacion de una grande acequia y un magnífico abrevadero. Sus campañas fueron taladas en 1013 por las tropas de Soleiman, rechazadas de las cercanias de Córdoba. Cuando el wali de Carmona se declaró independiente del califato de Córdoba, Ecija fue una de las mejores plazas con que constituyó su soberanía, y en 1052 era la única que restaba ya á Mhamed el Berzili, retirado en ella despojado por El Edris de todo el resto del estado erigido por su padre. Ecija siguió la suerte del resto de este pequeño estado. En 1213 se enseñoreó de ella un musulman poderoso que lo hizo tambien de Sevilla; pero Ecija pertenecía ya para poco al islamismo. Amagado este país por el rey D. Fernando III en 1235, asomó por Ecija para atajarle el emir Ebu Hud al frente de sus tropas.

Aquel rey consiguió unir á su corona esta c. año 1240, quedando alli los moros que quisieron hasta el año 1282, en que la abandonaron y fue repoblada de cristianos. En 1266 la cedió el rey D. Alonso el Sabio los fueros de Córdoba y que no pudiera ser desmembrada de la corona ni se hiciesen alojamientos en ella. En 1275 fue sitiada por los musulmanes: su alcaide Nuñez de Lara aunque no tenia una tercera parte de tropas que Yusuf su sitiador, hizo contra él una salida para morir con 250 de á caballo y 4,000 infantes de los suyos despues de haber peleado con el mayor denueño. Los demas se retiraron á la c. y el enemigo aunque victorioso no pudo apoderarse de ella. El rey D. Pedro de Castilla añadió á los privilegios y esenciones de esta pobl. los de Sevilla. Los judios de Ecija que formaban una parte considerable de su pobl., tuvieron mucho que sufrir de repetidas asonadas contra cuyo principal atizador era el arcediano de esta c. por los años de 1391

á 4395. En 31 de marzo de 1402 fue hecha c. por el rey Don Enrique III. Ecija estuvo por el rey de Portugal cuando trató de ganar á Sevilla año 1475. En Ecija se ordenó un ejército de 5,000 caballos y 8,000 infantes para acudir al socorro de Alhama año de 1482. D. Fernando el Católico confió el de Ecija y su frontera á D. Luis Fernandez Portocarrero año 1483. Larga relacion podria darse de semejantes noticias; pero no siendo de mayor interés, juzgamos deber esousarlas concretándonos á decir haber continuado siempre pobl. considerable y haber figurado en todas las épocas señaladas de la historia de la nacion.

El escudo de armas de Ecija ostenta un sol orlado de las protéticas letras de Isaias: *una sola será llamada ciudad del Sol.*

Es patria de diferentes hombres célebres en ciencias y armas; citanse particularmente el divino Hieroteo y el judío Juzeph, tesorero general de Alfonso XI.

HISTORIA ECLESIASTICA. La antigüedad de la fé en Ecija puede reducirse al tiempo del nacimiento de la iglesia, porque antes de acabarse la persecucion de los gentiles la llamamos con silla pontificia: lo que permite decir que así la cristiandad, como el honor episcopal empezó por algun discípulo de los primeros varones apostólicos, aunque se ignora el modo y cómo se llamaron los que gobernaron esta igl. los primeros años. Aquellos de quienes se han conservado memoria, son:

OBISPOS ASTIGITANOS.

San Crispin: vivia al fin del siglo III.

Gaudencio: vivia al medio del siglo VI.

Pegasio: desde antes del año 589 hasta despues del 590.

San Fulgencio: desde antes del 610 hasta despues del 619.

Abencio: desde muy cerca del 629 hasta el de 638.

Esteba: desde el 639 hasta despues del 653.

Theodulfo: desde cerca del 679 hasta el de 683.

Daubarbo: vivia en el año 688.

Arbidio: desde antes del 692 en adelante.

Se cree que el ob. Arbidio alcanzó el desgraciado tiempo de la entrada de los sarracenos, pero no hay memoria de bastante fe que lo afirme. Se sabe por el arz. D. Rodrigo que despues de la batalla fatal para los godos, se refugiaron en Ecija algunos de los que se libraron. Se cree continuó la dignidad pontificia en esta c., no obstante que el P. Martin de Roa no tuvo noticia de esta silla en tiempo de los moros, pero es indudable su existencia.

Beato: vivia en 862 (dominada por los moros) segun afirmó Morales.

Martin: vivia al principio del siglo X, segun una inscripcion que en el año 1729 se descubrió en la sierra de Córdoba en el l. de Algarbejo.

Servando: al medio del siglo X.

El transcurso de los tiempos y la miseria de los muzárabes nos privan de mas noticias de ob. del tiempo del cautiverio pero aunque no tenemos descubiertos los nombres de otros prelados, debemos persuadirnos de que prosiguieron hasta el tiempo de los almorabides, año 1144. Lo estraño es que el arz. D. Rodrigo hablando del tiempo de los almohades nos menciona un nombre de obispado jamas oido, antes ni en tiempo de los godos ni de los sarracenos; pues dice que con los ob. de Asioona y de Clepla, vino otro de Marchena y se cree pudo ser el de Ecija por estar Marchena mas cerca de Ecija que de Sevilla que era el obispado mas cercano. Decir que se estinguio la silla de Ecija y que se erigió la de Marchena, pide testimonio mayor. Reconocer existente la igl. Astigitana (como sabemos que duraba en el siglo X) y afirmar que se aumentó nuevo obispado en Marchena, no es presumible: porque aquella villa está situada entre la ciudad de Sevilla y Ecija á una jornada una de otra algo mas separada de la primera; y en tan corto distr. gobernado en los siglos de los godos, y aun despues por dos ob. (y hoy por uno), no es creible se aumentase nueva silla: porque miradas las circunstancias, urgía el canon de que no se ponga ob. donde nunca lo hubo, como mezcian los PP. del concilio 12 de Toledo. Por tanto mientras no se descubra otra prueba creemos que el ob. que segun D. Rodrigo vino de Marchena á Toledo en la entrada de los almohades fue el Astigitano y éste con los otros dos perseveró allí mientras vivió ejerciendo su oficio pontifical, como refiere él mismo.

Quedó sin pastor esta c. ausentándose el ob. Astigitano por el terror en tiempos mas calamitosos. Cuando logró recobrarla San Fernando en el año 1240, no se restableció esta sede; carece de silla habiéndose aplicada á la dióc. de la Santa Iglesia de Sevilla en que actualmente se mantiene.

ECIJA: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre y de las 2 v. Fuentes de Andalucía (en cuyo término se halla la v. desp. de la Moncloa) y la Luisiana, con sus ald. Campillo y Cañada Rosal, que entre todas forman 3 ayunt. Suprimido por real órden de 24 de mayo de 1846 el part. jud. de Fuentes de Andalucía, que se habia creado en virtud de otra de 24 de abril de 1840, con la v. de su nombre y la Moncloa, procedentes del de Marchena, Campana, del de Carmona y la Luisiana y sus ald. que habian sido del de Ecija, este part. reunió los pueblos que hemos espresado al principio de este art., cuyas dist. entre sí, á Sevilla y Madrid, se marcan en la siguiente escala:

ECIJA.				
5	Fuentes.			
3	2	Luisiana.		
45	44	42	Sevilla.	
73	78	76	88	Madrid.

Confina por el N. con los de Lora del Rio y Posadas; E. con el último y el de Rambla, ambos de la prov. de Córdoba; S. con los de Estepa, Osuna y Marchena, y O. con el de Carmona. Su mayor long. de SE. á NO. por una linea paralela al curso que lleva el Genil, es de 8 1/2 leg., y su mayor lat. de E. á O. 6. Dicho r. forma en la direccion indicada, aunque no de un modo exacto el lim. del part.; y al desaguar en el Guadalquivir, que corre de E. á O., continúa este siendo su término por el N., aunque en un corto trayecto. Ademas de estos r. le bañan el arroyo Salado que nace hacia el pueblo de Corrales y 3/4 leg. antes de llegar á Ecija, se incorpora al Genil por su márg. izq.; el Matadero que baña dicha c.; el Gilena que desagua en el Salado y el denominado Madre de Fuentes ó Madre Vieja, que naciendo de las vertientes de la v. de Fuentes, se dirige por unas espaciosas llanuras, hasta que reuniendo un caudal mas considerable de agua, entre el término de la misma y el de Ecija, sigue su curso hacia el N. á buscar el Guadalquivir, cruzando un buen puente sit. en la carretera de Andalucía. Son infinitos los cas. y posesiones de labor, especialmente de olivos, que se hallan diseminados por este terr., poblado al propio tiempo de una prodigiosa cantidad de dicha clase de árboles. El terreno, generalmente de muy buena calidad, produce aceite y granos en abundancia, ricos pastos, toda clase de semillas, legumbres, hortalizas, frutas y poco vino, numeroso ganado de todas clases y alguna caza. El principal camino que cruza el part. de E. á O. es la espresada carretera de Madrid á Sevilla, que pasa por Ecija y la Luisiana: los demas són locales de pueblo á pueblo. El correo es diario en esta carretera y en Ecija hay adm. principal del ramo. Se esporta el sobrante de los frutos del pais, en particular trigo y aceite, y lo que falta se importa generalmente de Málaga á Sevilla. La ocupacion dominante en el part. es la agricultura; si bien en su cap., cuya feria de ganados es muy concurrida, hay algunos telares de lana y lino, fáb. de sombreros y una ruinoso de salitre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 30; de los que resultaron absueltos da la instancia 2, libremente 3, penados presentes 24, contumaces 4 y reincidentes en el mismo delito 1: del total de procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 19 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; los 30 eran hombres; 12 solteros y 15 casados; 43 sabian leer y escribir y otros 43 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 23 artes mecánicas: de 3 de los acusados no aparece el estado y de 4 de edad, la instruccion y la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 4 con armas blancas permitidas y 6 con prohibidas y 4 con instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. correspond. á una qta. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Fuentes y la Moncloa.	444	5915	516	2	458	520	1	2	44	4	9	61	55	43	47	22	25	24	277	43	674944	284184	»	»	»	»	»	»
Ecija.	4603	23722	1711	42	4753	603	4	4	13	2	44	153	93	406	93	424	426	477	872	443	553719	1418884	»	»	»	»	»	»
Luisiana y sus aldeas.	702	2911	458	4	462	453	4	1	6	4	6	25	44	18	41	42	40	6	96	3	407865	23074	»	»	»	»	»	»
Total.	7777	32578	2415	48	2433	1278	3	7	30	4	26	239	162	167	454	158	164	207	4245	603	6336528	4423139	»	»	»	»	»	»

NOTA. En las contr. se incluye la de culto y clero por rs. vn. 648,991 que es el total correspondiente al part.; sale á razon de 79 rs. 20 mrs. por vec., 49 rs. por hab., siendo el 977 por 400 de su riqueza imponible.

ECOYEN: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Iizarbe, térm. jurisd. de Legarda. **SIT.** en cuesta, con CLIMA benigno y sano; los vientos reinantes N. y NE. Tiene una CASA; una fuente de agua potable, y de las alturas inmediatas descendien varios arroyos que entran en el r. Arga. El TERRENO es de mediana calidad. **PROD.**: trigo, maiz, vino y otros menuzales; cria ganado lanar y vacuno: caza de perdices y liebres. **POBL.**: 40 almas.

ECHABURU: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Izunza.

ECHAGUE: l. del valle de Orba en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Tafalla (2 1/2), ayunt. de Leoz (4 1/2), arciprestazgo de Valdorba. **SIT.** en la cuesta de una gran altura al N. del valle; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frio y se padecen disenterias. Tiene 47 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 48 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un abad; cementerio y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el TÉRM.: N. sierra de Alaiz; E. la de Ajuriz; S. Baraiain, y O. Artariain; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. El TERRENO es negro y calizo, casi todo poblado de encinas, robles, arbustos y diversidad de yerbas aromáticas; le atraviesa el r. que baja de la sierra de Alaiz á Mendivil. **CAMINOS:** los que conducen á la cap. de prov. y del part., en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Barasoain. **PROD.**: trigo, avena, cebada, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de jabalies, venados, zorros, liebres y perdices. **POBL.**: 47 vec., 89 alm. **CONTR.**: con el valle (V.).

ECHAGUE: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. jurisd. de Ardanaz y Reta, en el que se conservan algunos vestigios de un ant. cast. **PROD.**: trigo, maiz y yerbas para pastos.

ECHAGUEN: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra, ayunt. de Aramayona (4). **SIT.** al extremo de la prov. y confinante con Guipúzcoa, en terreno elevado y costanero á la falda de la Peña de Aranguio, con CLIMA sano. Tiene 46 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por un beneficiado, y una ermita. El TÉRM. confina: N. Ganzaga; E. Barajuen; S. Arejola y Uribarri, y O. con la Peña de su nombre y montes de Albina. El TERRENO, en lo general montuoso, es de mediana calidad. Los **CAMINOS** locales. Recibe el **CORREO** de la cap. del part. **PROD.**: trigo, maiz, alubias, centeno y lino; abunda en caza. **POBL.**: 46 vec., 89 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ECHAGUEN ó ECHEGOYEN: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (18), dióc. de Calahorra (19), ayunt. de Cigoitia (á Ondategui 3/4). **SIT.** en el extremo del térm. jurisd. de la municipalidad, al pie del monte Ogueta, en medio de dos eminencias. CLIMA templado y sano, y el viento reinante N. Tiene 25 CASAS; escuela que el cura desempeña gratuitamente; igl. parr. (San Agustin) servida por 2 beneficiados; cementerio, una ermita, 2 fuentes, una dentro de la pobl. y la otra en el térm., ambas ferruginosas. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina: N. Ubidea; E. Goroztiza; S. Acosta, y O. Murua; se encuentran muy buenas canteras de piedra comun para mamposteria. El monte Ogueta, que se balla al N., está poblado de robles, hayas y toconos, y cria ademas argomales, herosales y espinos albares. El TERRENO es arcilloso; hay una deh. para pasto del ganado. Los **CAMINOS** son locales. El **CORREO** se recibe de Vitoria. **PROD.**: trigo, maiz, patatas, habichuelas, habas, manzanas y peras; cria ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, codornices, palomas torcaces, zorros y lobos. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 30 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ECHAIDE: granja (V. EALEGUI).

ECHALAR: una de las 5 v. que se llaman de la Montaña, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), arciprestazgo de Bertizarana; tiene ayunt. de por sí. **SIT.** en un llano muy angosto que circundan elevadas montañas, excepto por la parte N. CLIMA templado, húmedo y sano; viento reinante N. Tiene 300 CASAS de buena construccion; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela á que asisten 58 niños y 32 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 4,800 rs.; la igl. parr. (la Asuncion) es un templo bien

construido y tiene órgano; está servida por 1 rector y 3 beneficiados que forman cabildo: hay 4 ermita y cementerio. El térm. se extiende de 2 1/2 horas de E. á O. y 2 de N. á S., Confina N. con Francia; E. Urdax y Lecaroz; S. Sumbilla, y O. Ianci, Lesaca y Vera: las encumbradas montañas que llevan su nombre, estan pobladas de robles, hayas, castaños y muchos arbustos, que se destinan al carboneo, pero tambien se cortan maderas para construccion de buques; de las espresadas montañas bajan varios manantiales que entran en el r. Vidasoa que baña el extremo S. con inclinacion al O. El terreno es de mediana calidad, montuoso y quebrado; tiene diferentes praderas y cria buenos pastos. CAMINOS: ademas de los vecinales, hay carretera que conduce al camino real, el cual pasa junto al Vidasoa, en cuyo sitio hay una venta. El correo lo recibe de Lesaca, por baligero. PROD.: maiz, trigo, castañas, manzanas, alubias, y otras menudencias; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza, siendo muy celebrada la de palomas, pues en la temporada de paso se cogen de 400 á 500 diarias, cuya operacion practican de un modo admirable, colocando unas anchas redes en el canal que forman dos elevadas montañas y procurando desde arriba espantarlas para que no vayan muy altas: se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: 2 molinos harineros, 4 herreria y 4 tejeria. COMERCIO: consiste en lana y vino, cuya esportacion indica el siguiente estado. POBL.: 300 vec., 1,750 alm. RIQUEZA: 382,657 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: se computa segun quinquenio en 55,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

Mercederías que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.
		1844.	1845.	
Lana.	Arrobas.	4,290	4,065	2,355
Vino.	id.	»	56	56
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	54,600	43,200	94,800

HISTORIA. Villa de la merind. de Pamplona, y una de las cinco llamadas de la montaña. En 1424 el rey D. Carlos III, considerando los servicios que este pueblo hacia en defensa del reino, por estar en la frontera de la tierra de Labor, concedió á sus hab. grandes privilegios. Pueden verse en el Diccionario de las antigüedades de Navarra. En 1463 el rey D. Juan II, informado de que el concejo de Echaral no tenia términos competentes para el pasto de sus ganados, concedió á sus vec. la gracia de poder pastar todo cuanto pudiesen andar en los montes, prados y términos reales, llamados de Vidasoa, en un día de Sol á Sol, volviendo al pueblo salvos y seguros. Echaral redimió el censo del molino en 1630 por 2,400 rs. de p. ata doble.

ECHALAZ: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2). SIT. en llano entre cerros, con clima frio: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un abad, y una ermita. Confina el TÉRM. N. Redin; E. Yelz; S. Eransus, y O. Elia. El terreno es de mediana calidad; le cruza un arroyo; tiene monte encinal y soto arbolado. Los caminos locales. El correo se recibe por el baligero del valle. PROD.: trigo, cebada y otros frutos menores; cria ganado y poca caza. POBL.: 7 vec., 27 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ECHALECU: l. con ayunt. en el valle de Imoz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil. SIT. á la izq. del r. Larraun, en una pequeña llanura, rodeada por N. y S. de los montes de Basaburua Mayor. CLIMA sano, y los vientos reinantes N. y NE. Tiene 60 CASAS, la municipal donde está la escuela asistida por 20 niños y 40 niñas; cuyo maestro que hace de secre-

tario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 1,180 rs.; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura, cementerio próximo á la misma y 2 fuentes no muy distantes de la pobl. El térm. se extiende 1/2 hora de N. á S., é igual dist. de E. á O. Confina N. Iaben; E. Eraso; S. valle de Gulina, y O. Ozcó: los montes estan pobl. de robles, arbustos y pastos. El terreno es bastante esteril; lo atraviesan el espresado r. Larraun y varios manantiales que en invierno forman arroyos y confluyen á uno comun que se dirige hacia Ozcó y Eraso. Los caminos vecinales. Recibe el correo por un baligero, que lo toma del que va de Pamplona y Vitoria. PROD.: trigo, maiz, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza. IND.: 4 molino harinero, ademas de la agricultura y arrieria. POBL.: 60 vec., 250 alm. CONTR.: con el valle (V.). El presupuesto municipal asciende á 6,000 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

ECHANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. jurisd. de Oloriz (1/2 leg.). SIT. entre barrancos. El terreno es arcilloso y calizo, le cruza en direccion O. el arroyo de su nombre; tiene monte encinal de donde se surten de leña varios pueblos; matorrales de sauces y yerbas aromáticas; hay solamente 200 robadas de tierra de cultivo. Los caminos que le atraviesan se encuentra en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y patatas; cria ganado lanar, cabrio, y caza de perdices, palomas, venados y liebres.

ECHANO: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de la anteigl. de Echaro.

ECHANO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Búrgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 9), dióc. de Calahorra (30). SIT. á la falda oriental de la sierra de Oiz y á la der. de un arroyo que baja de aquella parte, con clima en lo general sano y templado: tiene 130 CASAS, la municipal, 7 tabernas, un parador junto al camino real de Durango á Bilbao, escuela de primeras letras á que concurren 28 niños y 2 niñas, igl. parr. (la Anunciacion) servida por 2 curas beneficiados con titulo perpetuo y 1 sacristan; hay cementerio, 5 ermitas llamadas Sta. Cruz, San Juan, San Bartolomé, San Antolin y Sta. Lucia, y un conv. de religiosos Carmelitas Descalzos, cuya igl. se halla abierta y destinada al culto público á peticion de todos los pueblos de la vicaria, mediante la grande utilidad que de ello les resulta. El térm. se extiende 1 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. y confina N. con Geronia; E. Yurreta; S. Amorevieta, y O. Larrabezua (part. jud. de Bilbao); hay varios montes, algunos de ellos poblados de robles, carrascos y hayas. El terreno es de mediana calidad y lo bañan varios arroyos que teniendo en el térm. su origen, desaguan luego en el r. Ibaizabal. CAMINOS: ademas del que se ha hecho mérito, hay otro que dirige á Marquina. El correo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz y alubias; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 4 molinos. POBL.: 110 vec., 719 alm. RIQUEZA: 49,440 rs.

En 1451 donó este pueblo el rey D. Juan II á su trinchant Fernando de Oloriz.

ECHANOJAUREGUI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la anteigl. de Echaro.

ECHARREN: l. con ayunt. del valle de Mañera, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5); forma ayunt. con Sorraoz, Orondain, Arguiñariz, Echarren-Chulo y Guirguillano. Está sit. en una hondonada entre dos lomas, que se dirigen al S. y E., con clima templado, bastante rigoroso en el sitio, vientos reinantes N. y S., padeciéndose mas comunmente catarros. Tiene 44 CASAS, una mala cárcel, escuela de primera enseñanza dotada con 70 robos de trigo, y 8 ducados que recibe el maestro por reunir ademas el cargo de sacristan, una fuente de buen agua á tiro de fusil de la pobl.; igl. parr. (San Roman) junta al cementerio, una ermita (San Gregorio) en los afueras, al S. de la loma izquierda, y otra de San Miguel derruida. Confina el térm. N. con el de Arroz; E. Arguiñariz y cas. de Gorriza; S. el r. Arga y cas. de Orondain, y O. Guirguillano y Muquiz; extendiéndose de N. á S. 4 1/2 leg., y de E. O. 1 escasa. El terreno es de mediana calidad; le baña un arroyo que se sorma de dicha fuente y sigue la direccion del S. y E., hasta reunirse al Arga, que á la vez va de Pamplona á Puenta la Reina; hay un monte de roble al E. de la pobl. bastante deteriorado, en el que tambien se en-

cuentran coscojos, enebros y aliagas; pero las maderas de construcción se sacan del pinar de Orondain, que está á 1/2 leg. de dist. al S. de Echerren-Chulo, y es propiedad del marqués de Elio. Los CAMINOS son locales; el correo se recibe de Puente la Reina, por balijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo y vino especialmente; alguna avena, maíz y pocas legumbres; ganado lanar merino, además del vacuno y mular que sirve para la labor; caza de perdices y conejos, y en el r. barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 260 alm. CONTR.: con el ayunt.

ECHARREN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov., c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.): SIT. á la der. del *Araquil*, con CLIMA frío y sano; los vientos reinantes N. E. y NE.: tiene 40 CASAS, la municipal, donde está la cárcel y escuela á que asisten 35 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 4,060 rs.; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura, y cementerio. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S., lo mismo de E. á O. Confina N. Echeverri; E. Urriola; S. Eca; y O. Villanueva; brotan en él muchas fuentes y manantiales que en invierno forman crecidos arroyos, y lo cruza el r. *Burunda* que da movimiento á un molino harinero. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; cria buenos pastos. CAMINOS, vecinales. Recibe el correo de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y otros menzuales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; se cazan conejos, perdices y liebres, y se pescan truchas. POBL.: 40 vec., 490 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs.

ECHARRI: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle del Baztan, térm. de *Garzain*.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. en llano y á la izq. de un arroyo, con CLIMA frío y húmedo, pero sano; los vientos reinantes E. y NE. Tiene 30 CASAS, en una de las cuales celebra el ayunt. sus sesiones; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad, cementerio y fuente de agua potable; los niños acuden á la escuela de Aldaz. El TÉRM. confina N. Huínos; E. Aldaz; S. Muguero, y O. Lecumberri, extendiéndose 1/2 hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad y á propósito para legumbres; le baña el espresado arroyo; hay monte robleal y encinar y se crían buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales, y pasa á corta dist. el real de Pamplona á Vitoria. El correo se recibe de la cap. del part. por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, legumbres y otros menzuales; mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 1/2): SIT. en llano y en una barranca fértil, alegre y deliciosa que domina por O. una escarpada roca, CLIMA templado y sano, y los vientos reinantes N. y S.: tiene 40 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y de escuela á que asisten 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que es á la vez secretario del ayunt., percibe de dotación 4,000 rs. además de una pequeña retribución que dan los niños; hay igl. parr. (San Esteban) servida por un vicario nombrado por el cabildo de Roncesvalles, cementerio rural y fuente, cuyas aguas se aprovechan para beber y usos domésticos. El TÉRM. se extiende 1/4 de hora de N. á S., y 3/4 de E. á O. y confina N. Ziriza; E. Zabalza; S. Vidaurreta, teniendo el r. *Arqa* de por medio, y O. Izurzu. El TERRENO es muy fértil, está bañado por el espresado r. y abunda en pastos. Los CAMINOS son de herradura. Recibe el correo de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres, cerezas y varias menudencias; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 480 almas. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. En 1371 los labradores de Echarri recurrieron á la reina Doña Juana esponsiendo que, de resultas de la gran mortandad, se habían empobrecido y enagenado las mejores

viñas que tenían, y suplicaban les convirtiese la pecha capital en pecha tasada. La reina, condescendiendo con estas súplicas, fijó á perpétuo dicha pecha anualmente en 48 galletas de vino, 12 cahices de trigo y 16 de avena, medida real, y que los poseedores pagasen de las viñas con los labradores. En 1437 el rey D. Juan II donó la pecha ordinaria del l. de Echarri á Bertran de Lacarra. En 1498, el rey concedió franqueza de toda pecha real y personal á los vec. de Echarri, y los hizo infanzones é hijosdalgos á perpétuo, pagando por vía de censo á la corona 23 cahices de trigo anualmente. Decía que las pechas ordinarias que antes pagaban eran 9 cahices de trigo, 12 de cebada y 4 cargas de vino.

En virtud de un privilegio de Felipe IV elegía cada año alc. ordinario, sin que interviniese en ello el consejo de Navarra: dicho alc. conocía de todo lo criminal en primera instancia y decidía en lo civil hasta la cantidad de 25 ducados.

ECHARRI-ARANAZ: v. separada é independientemente con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.): SIT. en llano y al S. de la sierra de Andia, dist. una leg.; CLIMA bastante frío en el invierno y casi siempre húmedo; pero sano; reinan los vientos N. y O. Tiene 440 CASAS distribuidas en varias calles, casa municipal con una sala magnífica donde se reúne el ayunt.; escuela dotada en 4,900 rs. y asistida por 30 niños; una fuente dentro de la pobl. y otra á la salida hacia el O., las dos de buenas aguas; igl. parr. (Santa María) servida por un cura, teniente y beneficiados, é inmediato á la misma el cementerio; una ermita sit. en las afueras de la v. y dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se extiende una leg. de E. á O., y 6 de N. á S., comprendiendo el monte, del que participa en comun con Arbizu y el valle de Ergoyena. Confina N. Lizarragabengoa; E. Arizui; S. la sierra de Andia, y O. Bakaicoa. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. *Burunda*, que tiene en su térm. un puente de mediana construcción. CAMINOS: á poca distancia de la v. pasa el real de Pamplona á Vitoria. Recibe la COPRESPONDENCIA por el correo que va de una á otra de las dos c. espresadas, que la deja y toma sin entrar en la v. PROD.: maíz, trigo y varias menudencias; cria ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda, para cuyo mantenimiento hay buenos pastos; caza de perdices, liebres, palomas y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero y varios hornos de carbón, no faltando naturales dedicados al maderage. COMERCIO: hay dos días de feria (20 y 21 de setiembre) y se comercia principalmente en ganados. POBL.: 440 vec., 4,045 alm. RIQUEZA: 251,852 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Echarri-Aranaz; Echerri ó Cherri-Aranaz, tomó su nombre compuesto de *Echarri*, lugar donde se fundó y de *Aranaz* ó *Araynaz*, pueblo ant. cuyos habitantes se trasladaron á Echarri: el rey D. Sancho el Fuerte dió fuero á los de Araynaz reduciendo todas sus pechas á 4,000 sueldos al año y que no pagasen otra cosa, ni fuesen á ninguna labor fuera de terr. de la v., sino á las heredades que allí tuviese el rey, dándoles el pan; y que no entrase ningún merino en sus ganados y puercos. El rey conservó para sí la igl., llamada Sta. María de Echerri con su heredad y pertenencias. Este privilegio fue confirmado por el rey D. Teobaldo I en 1254; y al mismo tiempo cedía á los hab. de Aranaz la igl. y torre de Sta. María de Echerri con las heredades que tenía en el térm. de Aranaz, y con la condición de que no las pudiesen vender ni enagenar. El pueblo de Echarri-Aranaz se fundó por los años 1312 en que los vec. de la *tierra de Aranaz* acudieron al gobernador de Navarra, Engarran de Villers, diciéndole, que en la misma tierra, en la frontera de los malhechores, había una bastida llamada Echerri, la cual si se poblaba serviría de defensa al rey y al reino, y que por tanto la mandase poblar. El gobernador accedió, concediendo á sus hab. muchos privilegios que pueden verse en las antigüedades de Navarra por Yanguas. En 1351 estaba ya edificado el pueblo, y el rey D. Carlos II daba comision al caballero D. Juan de Mauleon para hacer la cerca y fortificación de Echarri. En el mismo año, considerando dicho rey, que la fort. de Cherri *poco valdria si non habeis habitantes et defensores deilla, habido consejo con el ob. de Pamplona, prelados, ricos hombres, caballeros é hombres de las muchas villas, é otros muchos sabios,*

mandó diferentes cosas que conducian á ello, como puede verse en el citado Yanguas.

En 1378 fue tomada por los castellanos la torre ó fortaleza de Echarri-Aranaz: Garcia Lopez de Arbizu, escudero, era guarda y capitán de ella, el cual se portó con grande esfuerzo y recibió muchas heridas; y á la fin (decía el Rey) *non pudiendo mas hacer, hubo á ser preso por los enemigos, los quales le habian damnificado llevándole por el rescate 4,500 florines*. En 1388, queriendo el rey D. Carlos III remunerar los buenos servicios de su confesor, Dr. Fray Garcia Eugüi, obispo de Bayona, le dió los diezmos de la abadia de Echarri-Aranaz y todos los frutos y rentas de ella, pagando y cumpliendo las cargas necesarias á la igl. de dicho lugar.

En 22 de abril de 1834 el general en jefe del ejército de operaciones del Norte, marqués de Moncazo, tuvo una accion muy sangrienta en los bosques de Echarri-Aranaz con las fuerzas reunidas de Zumalacárregui, que no bajaban de 5,000 hombres.

ECHAURI: l. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 leg.): *sir.* eu un profundo y delicioso valle, al pie de un escarpado peñon que llaman Roca; su **CLIMA** templado y muy sano, como que suele destinarse este l. para punto de recreo, á lo cual contribuyen especialmente sus buenas y medicinales aguas. Tiene 130 CASAS regulares, la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que concurren 40 niños y 20 niñas, y su maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe anualmente por ambos conceptos 4,150 rs.: la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un abad, 2 beneficiados y sacristan, cuyo cargo desempeña tambien el maestro; el cementerio se halla á corta dist. de la pobl. El **TÉR.M.** se estiende 5/4 de horas de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. con la sierra Sarbil; E. Otazu, r. de por medio; S. Zabalza, y O. Elio. El **TERRENO** es de buena calidad y bastante fértil, lo baña el r. *Arga*. Los **CAMINOS** son de herradura, y el **CORREO** se recibe de Pamplona por balijero, tres dias á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, vino, patatas, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 430 vec., 590 alm. **CONTR.**: con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 28,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

En 1437 el rey D. Juan II, donó la pecha ordinaria dell. de Echauri á Bertran de Lacarra y su mujer y sus sucesores de legitimo matrimonio. Poseyó despues la pecha de Echauri Lope de Dicastillo, mariscal de la reina de Francia.

ECHAURI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): consta de los l. de Echauri, Elio, Ziriza, Echarri y Vidauraeta, que ocupan la ribera N. del r. *Arga* y de los de Belascoain, Arraiza, Zabalza, Ubani y Otazu, con la granja de Ipatate, que estan en la ribera opuesta, todos los cuales formaban antes un ayunt. compuesto de un diputado general y un regidor por cada pueblo que se reunia en Belascoain, donde tenia una casa comun del valle; en el dia cada l. elige el suyo que es independiente, como los del resto de la península: *sir.* entre dos elevadas sierras que le dominan por N. y S., y forma una estrecha y honda canal, que combaten principalmente los vientos E. y NE.: su **CLIMA** es templado y sano, y lo delicioso del pais, sus buenas y medicinales aguas, atraen durante el verano muchas gentes de las prov. limítrofes. El **TÉR.M.** que abunda en fuentes de agua esquisita, como se ha dicho, se estiende 5/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina por N. con la cendea de Olza; E. la de Galar y valle de Ilzarbe; S. con el mismo valle, y O. con el de Guesalaz; las montañas, aunque escarpadas, tienen arbolado de encina, roble y hayas, y en sus faldas se prod. buenos pastos y hay varias corralizas. El **TERRENO** es de buena calidad y fertilizado por el *Arga*, que lo cruza en la direccion que queda espuesta: desde muy ant. tuvo un puente para comunicarse los pueblos del valle y fue arruinado por la avenida de 1787, al cabo de 500 años de su construccion, reedificado posteriormente existia en 1834, mas despues de muchas vicisitudes durante la guerra civil, fue volado por el conde de Belascoain en la célebre batalla donde mereció este titulo; ahora está en mal estado aunque algo recompuesta. Los arroyos que bajan de las montañas entran á poco tiempo en el espresado

r. Las **PROD.** del valle son trigo, algo de vino, cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, y especialmente esquisitas guindas: constituye una de sus riquezas la cria del ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices, palomas, liebres y jabalies, pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. Los naturales son laboriosos; ejercen el comercio exportando lo sobrante en los mercados de Pamplona y Puente la Reina, donde se surten de los art. que les faltan. **POBL.**: 300 vec., 4,990 alm. **MOZQUEA:** 784, 597.

ECHAVARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de *Yurre*.

ECHAVARRI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, término y jurisd. de *Baracaldo*.

ECHAVARRI: desp. ó cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Solana, término jurisd. de Aberin (1/2 hora): *sir.* á la falda oriental de Monte-Jurra en un pequeño cerro á la der. del r. Ega; su **CLIMA** algo frio, y el viento reinante N.: tiene 3 CASAS, una ermita (San Juan Bautista) reciente construida y 1 fuente de buenas aguas. El **TÉR.M.** se estiende 1/2 leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S.: el **TERRENO** es bastante fértil; le baña por E. el espresado r.: hay monte poblado de leña comun, bojés y chaparros. **PROD.**: trigo, vino, cebada, avena, aceituna y legumbres: cria ganado de toda especie, y caza de perdices **POBL.**: 30 alm. El ant. l. perteneció á los templarios, de quienes pasó á los religiosos Mercenarios; pero trasladados estos á la c. de Estella en 1412, quedó Echavarrí para el rey. Ultimamente era propiedad de los Sanjuanistas.

ECHAVARRI: l. del ayunt. y valle de Allin en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (5/4): *sir.* en llano al S. de una altura, y cercado de otras que dominan, y le resguardan de los vientos N., E. y O.; su **CLIMA** templado; enfermedades las estacionales. Tiene 36 CASAS, cárcel y escuela de ambos sexos concurrencia por 30 alumnos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) fuera de la pobl.: hay dos ermitas (San Mamés y San Miguel), y para el surtido del vecindario, mana en el centro de la pobl. una copiosa y esceleante fuente de aguas delgadas y saludables. Confina el **TÉR.M.** N. Artaza y Artavia; E. Eraul; S. Larrion, y O. Amillano. El **TERRENO** es muy fértil y seguro en sus prod., y á la parte N. se halla una partida muy poblada de robles y encinas: los **CAMINOS** son locales: la **RESPONSIONENCIA** para todo el valle se recibe de Estella por medio de balija. **PROD.**: trigo y toda clase de legumbres y hortalizas de superior calidad, y abundancia de cerezas: cria de ganados de toda clase; caza de perdices, liebres y palomas. **POBL.**: 40 vec., 200 alm. **CONTR.**: con el valle. (V.).

ECHAVARRI DE CUARTANGO: l. del ayunt. y valle de Cuartango, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (20): *sir.* en llano con **CLIMA** frio espuesto á catarrales. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Santiago apóstol) servida por un beneficiado; una ermita (San Antonio), y 3 fuentes. Confina el **TÉR.M.** N. Tortuñara; E. Urbina de Eza; S. Jocano y Sendadiano, y O. la sierra de Badaya; hay al E. una ladera de 1/2 leg. pero calva. El **TERRENO** es arcilloso, rojo y arenisco: le baña el r. Bayas que viene del monte Gorbea; le cruza un puente en este término, Los **CAMINOS** se hallan en regular estado. Recibe el **CORREO** de Orduña por balijero. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena y todo género de legumbres: cria ganado vacuno, lanar, caballo y cabrío; caza de liebres, perdices, codornices y ánades, y pesca de barbos y truchas. **IND.**: un molino harinero. El **COMERCIO** consiste en la esportacion de ganado é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 8 vec., 50 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI DE URTUPIÑA: l. del ayunt. de Barrundia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (17): *sir.* al pie de una elevada montaña y rodeado de montecillos por todas partes; con **CLIMA** frio, combatido por el viento N.: tiene 45 CASAS, 4 igl. parr. (la Purificacion) servida por un beneficiado. Confina el **TÉR.M.** N. Audicana; E. Alegria; S. Mendijur, y O. Arrieta: los montes estan poblados de roble y hayas. El **TERRENO** es arcilloso y le baña un riach. Los **CAMINOS** son locales y se hallan en mal estado: hay una venta. El **CORREO** se recibe de Vitoria por el baligero de Alegria. **PROD.**: trigo, avena, yeros, mijo, maiz y otros me-

nuzales: cria ganado vacuno y caballar: caza de liebres, sordas, perdices y codornices, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de ganado y cereales é importacion de los art. que faltan. POBL.: 13 vec., 72 almas CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI DE VIÑA: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20 1/2), dióc. de Calahorra (19 1/2): SIT. en una pequeña elevacion dominando la llanura de su térm.; CLIMA, aunque húmedo, sano; el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes constipados: tiene 24 CASAS; igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados y párrocos con título perpétuo, cementerio, 2 ermitas (San Roque y San Esteban), 4 fuentes de buenas y cristalinas aguas: los niños concurren á la escuela de Mendarozqueta. Confina el TÉRM. N. Buruaga; E. Mendarozqueta; S. Mendiguren y Artaza; y O. Apodaca; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.; junto al l. se halla la venta de su nombre: carece de monte, pero tiene con otros pueblos comunidad de pastos en Gorbea. El TERRENO es de mediana calidad, ó mas bien estéril: le bañan 2 arroyos: hay una deh. que solo cria robles, hayas, tocornos y otros arbustos, y un prado natural de poco pasto. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. Recibe el CORREO de Vitoria por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, avena y menezales: cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices, perdices, liebres y sordas. IND.: un molino harinero. PROD.: 22 vec., 94 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Izoria: tiene 3 casas.

ECHAZO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio, con 12 vec., 52 almas.

ECHECHQUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ECHEGOYAN: l. en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Amurrio (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (24), ayunt. de Ayala (á Respaldiza 1/2); SIT. entre dos montes muy elevados, con CLIMA templado; el viento reinante S. y las enfermedades mas comunes reumatismos é intermitentes. Tiene 8 CASAS, una igl. (San Miguel), aneja de Amurrio, donde los beneficiados de este l. celebran misa unos 12 dias al año, teniendo por consecuencia que acudir los vec. de Echegoyan á Amurrio para los Sacramentos y todo el pasto espiritual. El TÉRM. confina N. Olavezar; E. Amurrio; S. Saracho, y O. Izoria; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: en se encuentra una casa quemada que llaman de Arriaga: hay 2 montes (Sta. Cruz y Babio), que crian robles. El TERRENO es mediano y le baña un arroyo. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. Recibe el CORREO de Amurrio por balijero, los domingos, martes y viernes por la mañana, y sale domingo, miércoles y viernes por la tarde. PROD.: trigo, maiz, babas, cebada, manzanas, nueces, ciruelas y otras frutas; mantiene ganado vacuno, caballar y mular, y hay caza de liebres, perdices, corzos y jabalies. POBL.: 8 vec., 36 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHEGOYEN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Echegoyan: tiene 6 casas.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, térm. de Amezaga: una casa.

ECHEVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio: 4 casas.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 3 vec., 4 alm.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, ayunt. y térm. de Bedarona.

ECHEVARRI: l. del valle y arciprestazgo de Araquil, prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona y c. g. de Navarra, part. jud. con Aizcorbe, á cuya escuela asisten los niños: SIT. á la izquierda del r. *Burunda*, con CLIMA frio y húmedo, pero sano, reinan con mas frecuencia los vientos N. y NE.: tiene 15 CASAS, igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y servida por un cura y sacristan, y cementerio rural. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 24 minutos de E. á O.; confina N. Goldaraz; E. Irurzun; S. Urrizola, y O. Eguiarreta. El TERRENO es bastante fértil

baña el espresado r. que tiene un puente: hay monte con buenos pastos y brota una fuente. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, y otros menezales; mantiene ganado lanar y vacuno; hay alguna caza y pesca. POBL.: 15 vec., 74 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ECHEVARRI: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 leg.), aud. terr. de Burgos (28), dióc. de Calahorra (27): SIT. en terreno quebrado, su CLIMA bueno, y combatida de todos los vientos. Tiene 42 CASAS inclusa la municipal, cárcel en la misma, escuela de ambos sexos frecuentada por 12 alumnos, y dotada con 400 rs. y 1/2 fan. de maiz por cada discipulo; igl. parr. (San Esteban servida por un beneficiado; una ermita (Sta. Ana); para el surtido del vecindario hay 8 fuentes de aguas minerales. Confina el TÉRM. N. Begoña; E. Basauri; S. Arriorriaga, y O. Galdacano. El TERRENO es frondoso y facil su cultivo por ser arenoso; comprende en su radio los cas. de San Esteban, Sta. Ana, Leguizamon, Uribarri, Exotiaga y Cucullaga, que se compone cada uno de 7 casas: atraviesa este terr. un r. caudaloso que nace parte en los montes de Elorrio y parte en Orduña, sobre el cual hay un puente de madera para pasar del barrio de Sta. Ana á Leguizamon; hay monte. CAMINOS: la calzada que de Galdacano conduce á Begoña. El CORREO se recibe de Bilbao. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, chacoli, manzanas y patatas: cria de ganado vacuno y lanar: caza de liebres, raposas y sordas; pesca de anguilas, barbos y loinas. IND.: ademias de la agricultura una fáb. de puntas de Paris, una ferr. y 2 molinos harineros con 3 piedras cada uno. POBL.: 60 vec., 240 alm. RIQUEZA (V. Bilbao, part. jud.).

ECHEVARRI-ALDENANO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle Ceverio: un vec., 5 almas.

ECHEVARRIA: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Urduliz.

ECHEVARRIA: anteigl. ó mas bien parr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y térm. de Elorrio, con cuya v. forma comunidad. En el art. *Elorrio* (V): se habla de la parr. de San Agustin, barriadas y cas. que corresponden propiamente á esta anteigl. ó parr. que en la actualidad forma parte del térm. de dicha v.

ECHEVARRIA (SAN ANDRÉS DE): anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 8 leg.), part. jud. de Durango (4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra (27): tiene el 23º voto y asiento en las juntas generales de Guernica: SIT. en la parte mas oriental de Vizcaya, con CLIMA templado y lluvioso en general; los vientos reinantes N., NE. y O. y en el otoño el S.; las enfermedades mas comunes son catarales y reumatismos. Tiene 165 CASAS distribuidas en 4 barrios y varios cas., la municipal, cárcel, escuela concurrenda por 28 niños y 7 niñas, cuyo maestro está dotado en 4,210 rs.; la igl. parr. (San Andres), servida por 4 beneficiados, de presentacion particular, fue fundada en el siglo XIV, y aumentada y reedificada en el XVII: tiene una ermita bajo la advocacion de Sta. Cruz. El TÉRM. confina N. Marquina y Jemein; E. la última anteigl. y Elgoibar (part. jud. de Vergara, prov. de Guipúzcoa); S. Elgoibar y Eybar (la misma prov. y part.); y O. otra vez con Marquina. El TERRENO varia mucho, siendo en lo general frio y de poca miza, mas ó menos arcilloso en los altos, y calizo-arcilloso en los bajos, y medianamente productivo á fuerza de laboreo: ademias de varias fuentes lo bañan 3 arroyuelos que se reunen cerca de la igl. parr., á los cuales cruzan 4 puentes en direccion á Marquina; los montes se hallan algo poblados y se cuida de repoblarlos, criando al intento almacigas de robles, castaños y hayas. Los CAMINOS dirigen por S. á Guipúzcoa; por N. á Marquina, Ondarroa y Lequito, y se hallan en el mayor abandono, quedando apenas restos de las antiguas calzadas. El CORREO se recibe de la cab. del part., por peaton, los llnes, jueves y sábados, se despacha los miércoles, viernes y domingo. PROD.: trigo, maiz, alubias, lino, guindas y varias frutas, patatas, nabos, y forrage; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y becadas, y pesca de anguilas, truchas, bermejuelas y barbos. IND.: 7 molinos y 2 ferrierias que no trabajan. El COMERCIO es casi insignificante y consiste en la importacion de algunos art. de primera necesidad y esportacion de ganado y frutas. POBL.: 200 vec., 4,206 alm. RIQUEZA: 61,940 rs.

Fueron naturales de esta anteigl. D. Juan de Mañozca, arz. de Méjico en 1643, y el venerable Fr. José de Mañacoz, ob. de Cuba, martirizado por los indios.

ECHEVARRIA DE VIDULVI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Mecaur de Merga.

ECHEVERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ECHEZARRA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la anteigl. de Dima.

EDESA: coto redondo en la prov. de Navarra, part. jud. y térm. de Olite: es propiamente una deh. de donde corrompido el nombre se llamó Edesa.

EDETA: con este nombre aparece indudablemente mencionada en Ptolomeo la actual Liria, y fue la cap. denominante de los pueblos edetanos (V. LIRIA).

EDETANIA: una de las regiones mas hermosas y ricas de la España Tarraconense. Se extendía según Ptolomeo, desde Zaragoza al N. de Valencia al S. El mar la limitaba por E. hasta la boca del Mijanes. Desde aquí se retiraba tierra adentro y volvía luego á dar en el Ebro, dejando el litoral comprendido entre estos 2 r. á la Illegabonia. Las sierras de Esclida, Espadan, Peña-Colosa, Puerto Mingalbo, Montalban, Palomera y el r. Verva, la separaban por O. de la Celtiberia. Sus c. eran Damania, Edeta, Valencia, Sagunto, Sepelaco, Aretalias, Oleastrum, Osikerda, Leonica, Etovisa, Anitorgis, Lasseria, Arsi, Bernama, Ebury, Belia y Cæsar Augusta, según algunos (ZARAGOZA).

EDILLO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (21 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander y ayunt. titulado del Valle de Mena. srr. en la parte NE. de dicho Valle, cerca de la confluencia de los r. Cadagua y Novalés; el CLIMA aunque húmedo, es bastante sano, estando combatido de todos los vientos á escepcion de los del N. Tiene 40 CASAS; igl. parr. servida por un cura beneficiado, y buenas aguas para el surtido de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. con la ermita de San Sebastian Colisa; E. Berron; S. Iijano, y O. la Vega. El TERRENO es en general fértil y productivo, bañándolo los r. arriba espesados y muchos manantiales que nacen en su jurisd. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, frutas, legumbres y hortalizas; ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda, caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguilas, cangrejos y otros peces muy delicados. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 5,300 rs. IMP.: 406.

EDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de *Ferreiros* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

EDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantin y felig. de Sta. Maria de *Toiriz* (V.). POBL.: 49 vec., 96 alm.

EDRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 7 vec., 42 almas.

EDRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Cereo* (V.).

EDRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

EDRADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Orense (44 leg), part. jud. de Viana del Bollo (3), dióc. de Astorga (26), ayunt. de Villarino (1 1/2). srr. entre dos altas colinas llamadas Cabeza de Roupeiro y Campo de Broteas. La combaten principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es variable, y las enfermedades comunes pulmonias, y fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 25 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad, y una igl. parr. (San Mamed) la cual es aneja de la de San Pedro de Grijoa; entre las casas y la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Castiñeira; E. Sabujedo; S. Vega de Camba, y O. Prado-albar. En las cumbres de esta última felig. nace el riach llamado Cerbeira, el cual corre por las de Sabujedo y Edrada, y tiene un puentecillo de madera para facilitar su tránsito. El TERRENO es áspero y quebrado: en la parte alta de las colinas se crian robles, abedules, retamas, brezo y otros arbustos, y la baja contiene perales, nogueras, cerezos y algunos prados. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo,

atravesando tambien por el térm. el que desde Sabujedo conduce á Prado-albar, el cual está casi intransitable: el CORREO se recibe en Villarino. PROD.: centeno, patatas, habas, lino, hortaliza y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y muchos jabalies; y pesca de truchas muy esquisitas. POBL.: 12 vec., 40 alm. CONTR., con su ayunt. (V.).

EDRADA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (4), ayunt. de Parada del Sil (1). srr. en un terreno desigual, circuido de montañas, combatido principalmente por los vientos del N. y S., el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes calenturas pútridas é inflamatorias. Tiene 60 CASAS repartidas en los 1. ó barrios de Baldemiotos, Casadovento, Celeiron, Cordelle de abajo, Lama y Toures. Hay escuela de primeras letras durante algunos meses del año, frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe cierta cantidad de centeno. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso; en el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. y E. Pradomao; S. Villarinofrio, y O. Chas; estendiéndose 1/2 leg. del N. á S., y otro tanto de E. á O. Le cruza el r. llamado de *Villarino*, que pasa á la der. del pueblo, y tiene un puente de madera; atravesando tambien por el térm. un arroyo que nace junto á las Paradellas en la falda del monte Cabeza de Meda. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; en la parte inculca se crian tojos, carquejas, escobas y arbustos de poca utilidad, habiendo ademas diferentes prados naturales con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricola y dos molinos harineros, consistiendo las principales operaciones comerciales en ganados, manteca y jamones. POBL.: 60 vec., 305 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EDRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro del Monte (V.).

EDRAMO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Germade* (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

EDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria *Melon* (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la O (V.): POBL.: 6 vec. y 30 almas.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos* (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de los *Condes* (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Vicente de *Pena* (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

EDREIRA (STA. COLOMBA): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (46), ayunt. de Vega del Bollo (1). srr. en una ladera poco inclinada á la der. del arroyo llamado Ponte, donde la combaten principalmente los aires del S. y O; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes calenturas gástricas é inflamatorias. Tiene unas 40 CASAS de mala fáb. y poca comodidad, y una fuente para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Colomba) es aneja de la de Sta. Maria de Jares: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Mejjiz; E. Villanueva; S. Requejo, y O. Lamalonga, estendiéndose 1 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Le cruza el mencionado arroyo que viene de Ponte, sobre el cual hay un puente de madera por donde pueden pasar carros; dicho arroyo pierde su nombre cuando confluye en el r. *Jares*. El TERRENO es de mala calidad; tiene al NO. la sierra denominada del Eje: hay prados naturales en los que se crian tréboles y yerbas gramíneas que se recongen para el consumo de los granados durante el invierno: tambien hay deh. de robles y otros árboles que dan leña para combustible. Los CAMINOS dirigen á los montes, y ald. inmediatas, y se hallan en mal estado. CORREO: se recibe en la car-

teria de Albegaria dos veces á la semana. PROD.: centeno, algun lino, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, corzos y perdices, y pesca de excelentes truchas. IND.: la agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. POBL.: 40 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EDREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de *Meanos* (V.).

EDREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Juvia* (V.).

EDROSO (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), dióc. de Astorga (30), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2): sir. al S. de la montaña llamada Lombo ó Peñagrade; la combaten principalmente los aires del S. y O. y el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que constipados y dolores de costado. Tiene unas 20 CASAS distribuidas en ell. de su nombre y barrio titulado de San Estéban, con una fuente dentro de la pobl., y algunas en el térm. que sirven para surtido de los hab. y otros usos. La igl. parr. (San Roman), está servida por un cura de ingreso y de libre provision, y tiene por anejo la de Sta. Maria de Tabazona del Lombo. Confina el TÉRM. N. Castromao; E. Quintela de Edroso; S. Punjeiro, y O. Morisca y Tabazona. Cruzan por el mismo dos arroyos, uno por la parte del E. y otro por la del O. cuyas aguas utilizan los vec. para fertilizar algunas tierras y prados; criándose en la parte montuosa bastantes castaños, robles y brezo. El TERRENO es estéril en su mayor parte, excepto la que riegan las aguas de los espresados arroyos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, habas y lino; se cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos jabalies. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

EFE: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

EGA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (2), arciprestazgo de la Berrueza: sir. al O. de Estella, en una llanura con poca pendiente, cercado y dominado de montes por todas partes, formando una figura casi circular; CLIMA templado, los vientos reinantes N. y E. y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Comprende los pueblos de Abaigar, Ancin, Etayo, Loarza, Legaria, Mendilibarri, Murieta, Olesua y Oco: en este último l. como punto mas céntrico existe la casa de ayunt., cárcel y archivo del valle, sin embargo de que cada uno de aquellos, excepto Learza y Mendilibarri, tiene su municipalidad propia; hay con todo, un alcalde comisionado para el valle, cuyo cargo ejercen por turno todos los l. comprendidos en el mismo. Tiene una basilica con la advocacion de San Bartolomé de Oca, cuya cofradia forman los pueblos del valle, á excepcion de que la da su nombre, el cual no tiene voto en sus deliberaciones, juntas ni otros actos en que se nombre capellan, prior y demas cargos, á los que tampoco concurren con votantes, el de Learza: solamente en este falta escuela; en cambio, hay en todos igl. parr. independiente, y en la mayor parte cementerio rural y ermita. El térm. del valle, que se estiende 2 leg. de N á S. y otras 2 de E. á O., confina N. con el de Allin ó Lin; E. el de Santesteban de Lerin; S. Losarcos, y O. el de la Berrueza. El TERRENO es llano y bastante fértil: lo cruzan algunos arroyuelos, que se forman de las fuentes de sus respectivos pueblos, y el r. de su nombre que entra por el térm. redondo de Granada y atraviesa el valle, dejando por su izq. á Ancin, Mundilibarri y Murieta, y á la der. á Legaria, Oco, Abaigar, Learza, Etayo y Olesua: todos ellos tienen su monte poblado de roble, encina y diferentes arbustos. Los CAMINOS se hallan en regular estado, pero los de los pueblos de arriba se ponen en invierno intransitables. El CORREO se recibe los jueves y domingos por un balijero, que tomándolo de Estella, lo entrega al diputado del valle, para que lo abra y disponga su distribucion entre los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, alubias, garbanzos, lentejas, arvejas, vino, aceite, cáñamo, lino, maiz, patatas y mucha fruta en las inmediaciones del r.: cria ganado de cerda, lanar cabrio, vacuno y mular; hay caza de perdices, liebres, conejos y charros, y pesca de truchas, barbos, anguilas y loinas. IND.: ademias de la agricultura, la del carboneo, cal, leña y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de trigo, legumbres y

ganado é importacion de los art. que faltan. POBL.: 260 vec., 1,488 alm. RIQUEZA: 468,705 rs.

EGA: r. de alguna consideracion que nace en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra y térm. de Igovin: se forma de varios manantiales y arroyuelos procedentes unos de la falda meridional que corriendo de E. á O. separa á Bernedo, Campezo y Antoñana de la Rioja Alavesa, y otros de la cadena de montes, que con la misma direccion se prolongan desde la sierra de Andia hasta las cuencas de Argazon. Su curso al principio es de N. á S., pero al llegar á la ermita de San Toribio en el térm. de Cicujano, junto á la que, ademias de los afluentes de varias fuenteillas se le agrega el agua del r. pequeño que se forma en las vertientes de La minoria y puertos de Ullibarri, Jáuregui y Guereñu, cambia su marcha y dejando á su der. á Mustu, toca su izq. por Sta Pia, cruza cerca de Cicujano, dejándole tambien á la izq., corre por mitad de Leorza y Atauri, baja luego á Antoñana del part. de Laguardia, despues al campo de Sta. Cruz de Campezo, en donde á corta dist. de esta pobl. se le une el r. que baña el valle de Bernedo, Maraño y Cabredo, y formando ya uno solo, se interna en Navarra por la cañada de Arquijas. Ademias del r. y manantiales de que hemos hecho mérito, se aumentan las aguas del r. Ega con las del que baja de Azaceta y Beroci, uniéndose en las inmediaciones de la igl. de Birgalamenor; aflúyente igualmente el r. *Galguitu*, que naciendo de las fuentes de Apeianiz desemboca por la der. cerca del punto de Peñasalada, donde del mismo modo se le reune el *Sabanado*, bajo de Antoñana por la izq., del cual y junto al molino de Otedise cortan las aguas para el riego de las huertas de aquel pueblo y el de Bujanda, que brotando en el Izquile aumenta su alveo á dist. de 1/2 hora del espresado Antoñana. En tiempos de lluvias y grandes avenidas desaguan en él varios torrentes de los cuales como los que descienden de Orbiso y Uted, causan daños de consideracion. Es de curso perenne y bastante caudaloso en el invierno, pero en verano disminuyen mucho sus aguas en términos de no dar movimiento á las ferrierias de Maestu, y tener que trabajar á pozadas los molinos harineros: el Ega impulsa un molino en Igoroin, otro en Maestu, 2 en Sta. Pia, uno en Cicujano, otro en Leorza, las ferrierias y martinete de Maestu, otro molino y una sierra en Atauri, otro en Sta. Cruz de Campezo y uno en Antoñana. Existen sobre él, siendo su reposicion á cargo de los pueblos y valle de Laminoria los puentes de Igoroin, otro mas abajo de la subida para Ibisale, otro en térm. de Maestu, 2 con paso para carros en Sta Pia, el de las ermitas de San Toribio tambien de carruaje, y el de la bajada de Alecha para Cicujano; en medio del pueblo de Leorza se ve uno de madera, el de San Juan de Maestu de un solo arco de Piedra, el de Atauri como el anterior, el de Antoñana, el de las inmediaciones de Bujanda y Corres, el próximo á Genevilla que da paso para Navarra; el de Fresno junto á Sta. Cruz, y el de Orbiso de 2 arcos, los cuales estan á cargo de la prov. que cuida de su composicion. Manifestamos anteriormente que al dejar la prov. de Alava se introducía en Navarra; y con efecto, bañando los térm. de Zúñiga deja á la izq. los montes y valle de Lana, á la der. los del l. y valle de la Berrueza, pasa los de Granada de Ega á entrar en el valle de este nombre donde recibe nuevamente aumento su alveo; atravesada despues el valle de Allin dejando á Arbeza y su territorio á la der. y á Zubielqui con el suyo á la izq.; riega á la falda meridional del monte de San Gregorio, y tomando su curso de O. á E. en direccion de Estella, y engrosado con el Urederra, que se le junta en la ermita de San Felipe y Santiago, atraviesa la c.; al salir de ella se dirige á Zuritugan bajando á la solana y continuando su curso entra en el condado de Lerin, pasa al valle de Junes dejándose á Andosilla á la der., y llega al valle de Utra en donde se precipita en el *Ebro* por junto á la v. de Azagra. En esta prov. como en la de Alava se le pasa por diferentes puentes como el de Amir en cuyo punto impulsa un molino harinero, otro en Murieta, donde tambien se ve un puente de piedra; despues se encuentra el molino de Javeaga con una buena presa; en el valle de Allin está el puente Navarro de hermosa construccion y buena solidez; cerca de Zubielque tiene igualmente otro puente muy bien construido, á cuyo pueblo se deja á la izq.: en las inmediaciones de Estella se le cruza por otro de esmerada arquitectura de 3 arcos, entendido por el puente de Recoletas, por tener en sus lim. un conv. de este nombre, y á continuacion una presa que divide las aguas para un molino hari-

nero de 3 piedras. El r. cuya descripción hemos hecho, produce sabrosas y abundantes truchas asalmonadas, anguilas, canchales, chipas y barbos; sus aguas fertilizan en Alava dos huertas en Sta. Pia, otras en Cicujano y dos en Maestu; en Navarra se aprovechan de un modo muy diferente, pues que en porción de puntos se hallan multitud de huertas que producen sabrosas verduras y exquisitas frutas.

EGEME: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Martin Vicente y Portillo, en la prov. y dióc. de Salamanca (5 ¹/₂ leg.), part. jud. de Alba de Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): sir. en una llanura á la falda de una sierra llamada Cuesta de Sta. Ana, combatido por el viento N., con buen CLIMA y las enfermedades mas frecuentes las tisis. Tiene 41 CASAS, entre ellas una del ayunt. escuela incompleta de niños á la que acuden 18, siendo convencional la dotacion del maestro; igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos á Galisancho (San Benito) y Portillo (Ntra. Señora). Confina el TÉRM. por N. y E. con Portillo (1 ¹/₄ leg.); S. Galisancho á igual distancia, y O. Encinas de Abajo (1/2); hay en él 2 fuentes de buenas aguas, y le atraviesa el r. Tormes por la parte del O. sobre el cual no hay puente alguno por este sitio, pasandose por el vado de Encinas, en direccion del E. tiene un monte que produce bellota para 60 cebones y 180 camperos. El TERR. de buena calidad y tiene 195 fan. en cultivo. LOS CAMINOS se encuentran en regular estado y conducen á los pueblitos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á la cab. del part. prop., trigo, centeno, cebada y garbanzos; siendo la mas abundante la primera; cria ganado lanar del churro en número de 370 reses, 10 del cabrio y 2 ¹/₂ del vacuno; hay caza de liebres, perdices, conejos y muchas tórtolas, asi como pesca de truchas, tencas, anguilas y peces pequeños, POBL. Y RIQUEZA: 3 ¹/₂ vec., 22 ¹/₂ alm. CAP. TERR. PROD. 225,700 rs. IMP.: 9,769. Valor de los puestos públicos, 730 rs.

EGIDO BLANCO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza; junto Alange; SIR. já uno y otro lado del riach. llamado Valdemedéla dist. de 1 ¹/₄ leg. S. de la Zarza; componen un egido, cuyas yerbas tasadas en 25 de cabezas, se venden para invernadero: el riach. citado divide el egido, cruzado el camino que se lleva de la Zarza á Al-mendralejo, por el vado del molino Blanco. Este egido lleva este nombre de tiempo inmemorial, y se cree con algun fundamento que debió ser égido ansarero de la ald. de San Pedro, que habia en el sitio hoy llamado del Cañuelo, á dist. de medio cuarto de leg. de dicho égido.

EGIDO DE MACHADO Y MACHADA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara; SIR. 4 leg. al S. de esta v.; comprende 690 fan. de tierra de labor, y mande tiene 750 cab. de ganado lanar.

EGIDOS (LOS): caserio en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

EGITO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra, SIR. á 1 ¹/₂ leg. al E.

EGÓIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Castromayor (V.): POBL.: un vec, 6 ajmas.

EGOZCUE: l. con ayunt. en el valle y arcip. de Anué prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.): SIR. en una pequeña llanura y centro del valle de que forma parte; CLIMA frio y sano; los vientos reinantes N. y NE.: tiene 25 CASAS, la municipal, donde está la escuela concurrenda por 14 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que hace de secretario de ayunt. y sacristan, percibe por todos conceptos 1,300 rs. y una pequeña retribucion de los niños: la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura; hay cementerio rural y una fuente de buenas aguas cerca de la pobl. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Arizu; E. Olague; S. Burutain, y O. Ealegui: hay monte con escelentes pastos. El TERR. de mediana calidad y bastante montuoso, lo atraviesa de N. á S. el r. *Uzama* que tiene un puente y da movimiento á un molino harinero. LOS CAMINOS son vecinales y de herradura, excepto el que conduce á Pamplona. El CORREO se recibe de esta cap. por el baligero del valle, PROD.: maiz, trigo, legumbres y otros menzuales: cria ganado lanar y vacuno, y pesca de truchas. POBL.: 25 vec. 470 alm. CONTR. con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL:

4,500 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

EGRIO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Montillana.

EGUARAS: l. con ayunt. en el valle de Atez, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 ¹/₂ leg.), arc. de Anué. SIR. en una pequeña llanura rodeada por N. y O. de montañas: CLIMA frio y húmedo, pero sano; los vientos reinantes N. y S.: tiene 25 CASAS, en una de las cuales celebra sus sesiones el ayunt., escuela á que asisten 14 alumnos de ambos sexos incluyendo los del cas. de Amalain, y cuyo maestro, que es tambien secretario de la municipalidad, percibe de dotacion por ambos conceptos, 650 rs., ademas de una corta retribucion que satisfacen los niños: la igl. parr. (San Martin) está servida por un vicario; hay cementerio rural, y cerca de la pobl. una fuente. El término se extiende 1/2 hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Erice; E. Amalain; S. Aróstegui, y O. Berasain; los montes se hallan poblados de varias clases de árboles y arbustos. El TERRENO es quebrado y estéril. Los CAMINOS de herradura. Recibe el correo de Pamplona por el baligero del valle. PROD.: trigo, maiz y menzuales: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. IND., la agricola y arrieria. POBL.: 25 vec., 160 alm. CONTR. con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EGUARAS: coto red. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (4 leg.), térm. jurisd. de Arguedas (2). SIR. en una honzonada que forma la *Barcena Real*, donde se halla enclavado; tiene casa para el guarda y corrales para ganados, su extension es de una legua cuadrada. El TERRENO muy quebrado, arcilloso y de cascajo, está poblado de romeros alia-gas, sisato, sabinas, carrascas y algun pino. Produce abundante caza de perdices, conejos y liebres, que regularmente suele estar arrendada. Antiguamente se llamó vedado de Peñafior, y luego tomó el nombre de Eguarás, á causa del de sus poseedores: el conde de Pارسen es su actual propietario.

EGEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Vilarente (V.).

EGUE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salva-tierra, ayunt. de San Millan, término de Aldama; hay una ermita bajo la advocacion de San Juan.

EGUES: l. del ayunt. y valle de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (3 leg.) part. jud. de Aoz (5): SIR. en una llanura con CLIMA frio: tiene 25 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un vicario: los niños acuden á la escuela de Elcano. El TÉRM. confina N. con el indicado l.; E. Ardanaz; S. Vidorlain, y O. Guendica. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el valigero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado y alguna caza. POBL.: 26 vec., 149 alm. CONTR. con el valle (V.).

EGÜES: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoz; se compone de los l. de Alduza, Ardanaz, Azpa, Badostain, Burlada, Echalar, Egües, Eglubati, Elcano, Elia, Eransus, Gorraiz, Ibericu, Mendillorri, Olaz, Sagaseta, Sarriguren, y Ustaroz, todos los cuales forman un ayunt., cuyas juntas se celebran en Olaz ó Egües, alternativamente. SIR. al O. del part. jud. en terreno montuoso, con CLIMA templado. Para gobierno del valle habia un diputado general, y ademas un regidor en cada pueblo. Hay en la actualidad 3 escuelas. Confina N. con el de Esteribar; E. el de Lizoain; S. el de Unziti y Elorz, y O. con las v. separadas de Villalba y Huarte. El TERRENO es bastante productivo y le bañan por der. é izq. 2 arr., uno que rinde sus aguas al r. *Arga* y otro al *Aragon*. Tiene 2 puentes. LOS CAMINOS son locales, ademas del de Pamplona á Aoz en buen estado: recibe el correo de Pamplona: PROD.: trigo, cebada, vino y otros menzuales: cria ganado. alguna caza y pesca. POBL.: sin datos oficiales 296 vec., 4,513 alm. RIQUEZA: 514,916 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EGÜIA: casa solar y arnera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Yurre.

EGUARTE: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yerri, térm. de Alloz y Lacar. SIR. en llano dominado de alturas, combátenla los vientos N. y S.; el CLIMA templado. Tiene 3 CASAS, iglesia matriz dedicada á Sta. Maria, que se apareció en el mismo sitio, y servida por vicario y be-

beneficiado: comprende como anejos los 2 l. en cuyo término se halla enclavada. Se estiende este 1/8 de leg. de N. á S. y otro 1/8 de E. á O. El TERRENO es fértil. PROD.: vino, trigo, aceite, cebada, avena, maíz, patatas, garbanzos y arvejuetas; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices y malvises. POBL.: 3 vec., 8 alm.

EGUIARRETA: l. con ayunt. en el valle y art. de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dioc. de Pamplona (4 leg.). SIT. en llano, con CLIMA húmedo pero sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 40 CASAS; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que asisten 25 alumnos de ambos sexos, siendo la dotación del maestro, que hace también de secretario del ayunt., 750 rs. además de la pequeña retribución que saca de los niños que acuden de un pueblecito inmediato; la igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario; cementerio próximo á la misma, y fuente de agua potable y exquisita. El TÉRM. se estiende 40 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O.: confina N. Madoz; E. Echeverri; S. Echarren, y O. Villanueva. El TERRENO es de mediana calidad: tiene monte poblado de robles y encinas; cria buenos pastos; á corta dist. pasa el r. *Basaburna*. Los CAMINOS son vecinales; recibe el CORREO de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y otros menузales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. IND. y COMERCIO: algunos hab. se dedican á la arriería y esportación de los art. sobrantes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PENSAMIENTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

EGUIGURREN: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Berritua.

EGUILAZ: l. del ayunt. de San Millán en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (4 leg.), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 3) y dioc. de Calahorra (15). SIT. en una llanura y contiguo á la carretera de Pamplona á Irun; su CLIMA inconstante, le batien los vientos N. y S.; las enfermedades mas comunes son pleuresias, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 46 CASAS; escuela para ambos sexos, cuya dotación consiste en la retribución de los alumnos; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura, y ambos de presentación del cabildo. Confina el TÉRM. N. Zaldueño y Amezaga; S. San Roman; S. Vicuña, y O. Mezquia. El TERRENO en su mayor parte es cascajal y pedregoso: tiene 2 solos uno muy poblado de frondosos robles, y otro abundante de yerbas para pastos. Al O. una altura de terr. labrantío llamado Aizcomendi, en cuyo centro y profundidad se descubrió por el dueño en el año 1832 un sepulcro, cuya estructura consistía en unos peñascos colocados á los lados y cubierto con otro, todos de descomunal magnitud, pero particularmente el que cubria, que tiene 45 pies de long., 42 de lat. y 2 1/2 de espesor: á consecuencia de este descubrimiento se practicaron investigaciones en pos de lo que contenía, y se hallaron restos humanos de tamaño irregular respecto á los vivientes, sin que haya aparecido inscripción alguna que atestigüe su procedencia, solo si que las dimensiones del centro son de 40 á 44 pies de long. de E. á O., 8 á 9 de lat. de N. á S., y de 42 á 44 perpendiculares, con su entrada al E. Atraviesa este término un pequeño r. que se seca en el verano. El único CAMINO que en él se halla, es la mencionada carretera en brillante estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Salvatierra los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maíz, cebada, habas, yeros, alholba, lentejas, arvejas, garramo, avena y patatas; cria de ganado vacuno, caballero y mular; caza de perdices, liebres, codornices y palomas. POBL.: 25 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILETA: l. del ayunt. de Alegria en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 2). SIT. entre montañas; su CLIMA frio y le combate el viento SO. Tiene 22 CASAS; una igl. parr. (San Roman) servida por un beneficiado. Confina por N. con Añua; E. Hezeuchon; S. Berroci y la cord. de montes intermedia entre esta prov. y el condado de Treviño de la de Burgos, y por O. con Hijona. El TERRENO es regular, y en su parte meridional se halla bastante poblado de matorrales: le cruza el CAMINO de herradura que conduce á Navarra y Rioja. PROD.: trigo, maíz y otros frutos; cria de ganado vacuno. POBL.: 22 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILIOR ó EGUILEOR: l. del ayunt. y part. jud. de Sal-

vatierra (1/4 leg.), en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4), aud. terr. de Burgos, dioc. de Calahorra (14). SIT. en llano, con CLIMA frio y sano: tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un beneficiado; cementerio y una ermita. El TÉRM. confina N. Salvatierra; E. Arrizala; S. Onraita, y O. Guereño: hay monte poblado de robles, hayas y arbustos. El TERRENO es llano y de buena calidad; le baña un arroyo que nace en su término; hay pastos para ganado, y una alameda que se riega con el agua de una fuente. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el de Salvatierra, que se halla en regular estado: recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: trigo, avena, maíz, patatas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de codornices y palomas, y se pesca alguna trucha. POBL.: 14 vec., 79 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILLOR: cas. del valle de Atez, prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, término jurisd. de Giganda. SIT. en una altura que combaten con frecuencia los vientos N. y NE.; su CLIMA frio y húmedo, pero sano; tiene igl. (San Esteban) agregada á la de Giganda, cuyo párroco dice misa los dias festivos; hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es algo estéril. PROD.: trigo y maíz para el consumo de sus hab., y cria ganado lanar y vacuno, para cuyo alimento hay pastos muy buenos. POBL.: 2 familias que reúnen 18 almas.

EGUILLLOZ: l. del valle de Olo, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dioc. y arciprestazgo de Pamplona (3 leg.) forma ayunt. con Beasoain. SIT. en cuesta; le combaten los vientos E., N. y O.; su CLIMA frio y sano: tiene 15 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad; cementerio y 4 fuentes. El TÉRM. se estiende 24 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O. Confina N. Beasoain; E. Asiain; S. Izu, y O. Saldise. El TERRENO es de mediana calidad: tiene monte encinar y robleal, y cria buenos pastos; corre muy próximo al l. el r. *Añoz*. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y otros menузales; mantiene ganado vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 45 vec., 70 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EGUINO: l. del ayunt. de Asparrena en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 6) y dioc. de Calahorra (13). SIT. en el estrecho ó encañada de la Borunda; su CLIMA es bastante cálido por hallarse resguardado el pueblo del viento N. por la Peña titulada Olano, y combatido del SO. Tiene 44 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrencia por 26 alumnos, dotada con 48 fan. de trigo; igl. parr. (San Esteban) servida por 2 beneficiados, de los cuales uno tiene título de cura, ambos de provisión del cabildo; una ermita (San Cristóbal) y en las inmediaciones copiosas fuentes de exquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. la Peña de Olano; E. el r. Arga; S. la Borunda, y O. Iharduya. El TERRENO es de mediana calidad, poblado de frondosos árboles y bosques de robles. En él se encuentran varias minas de fierro, plomo, almagre y carbon de piedra: entre este pueblo é Iharduya hay una Peña horadada, conocida vulgarmente por la Cueva de los Gentiles en cuya entrada se observan muchos huesos de animales, mezclados con otros de personas: á 30 pies de la entrada existe un hermoso aligbe de sólida construcción con un arco de mampostería: en el pie de la Peña se conocen vestigios de murallas y sepulturas de piedra, y en lo interior restos humanos, todo lo que da á entender que en lo ant. fue habitada esta gruta: atraviesa este término el r. Arbara, que nace en la Peña de este nombre y se pierde al juntarse al Arga. CAMINOS: la calzada que conduce á Pamplona, que se halla en buen estado y á 40 minutos de la pobl., y el que dirige á Iharduya en mediano uso. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, maíz, avena, habas, yeros, lentejas, guisantes, cebada, patatas y abundantes frutas, como manzanas, peras, cerezas y abundantes fresas silvestres; cria de ganado vacuno, caballero, ovejuno y cabrio; caza de perdices, codornices, liebres, palomas, corzos, lobos y jabalies; pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: además de la agricultura hay un molino harinero con 2 muelas, una alfarería, una ojalatería y una fáb. de cal. COMERCIO: la esportación de leña y mucho carbon, que se conduce á varias ferrierías y pobl. limitrofes. POBL.: 17 vec., 63 hab. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUISA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bil-

bao, ayunt. y término del valle de Ceberio: POBL.: 3 vec., 27 alm.

EGÚLVATI: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4 1/2): SIT. al extremo N. del valle y al pie de un cerro, con CLIMA frío: tiene 3 CASAS é igl. parr. (la Concepción), servida por un vicario: los niños concurren á la escuela de El Cano. El TÉR.M. confina N. Ilurdoz; E. Sagastá; S. Alzuza, y O. Iroz. El TERRENO aunque de mediana calidad, es bastante productivo. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por el balijero del Valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y algún zorro. POBL.: 2 vec., 14 alm. CONTR. con el Valle (V.). Este l. ó cas. fue de pertenencia ecl. propia del cabildo do Roncesvalles, pero ha pasado á manos civiles.

EGURROLA: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y término jurisd. de *Basain*.

EIBEO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de Tor (V.). POBL.: 26 vec, 142 alm.

EIDIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIT. á la márg. izq. del r. *Ulla*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, en ald. de Cima de Vila, Galegos y Lama. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Maria de Basadre, con la cual confina al N. y por S. con la de Borrajeiros. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino flojo, legumbres, hortaliza, castañas, muchas nueces y otras frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 30 vecinos, 150 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Grou (V.).

EIDO DE LAMAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

EIDOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de Ordes (V.).

EIDOS DOMINGUEZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Adrian de Zapeaus (V.).

EIJADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germale* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

EIJAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de Astureses (V.).

EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe* (V.).

EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 8 vec., 45 alm.

EIJON: casa rectoral en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon y felig. de San Jorge de *Eijon* (V.).

EIJON (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (3/4). Está SIT. en un alto á la der. del r. Cabe: CLIMA benigno. Se compone de las ald. ó l. de Alende, Aldeada-Vila, Aldea-de-Riba, Eijon, Ferroedo y Lama con unas 590 CASAS de mala construccion. La igl. parr. (San Jorge), es única y su curato de segundo ascenso y presentacion secular. El TÉR.M. á 1/8 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. confina el N. con Sta. Maria de Pino; por E. Sta. Maria de Rey, y al S. con Sta. Comba de Fornelas, le baña el mencionado r. sobre el cual se hallan el puente de Eijon y el ponton de Lama. El TERRENO es arcilloso y seco: los CAMINOS transversales y medianos. El CORREO se recibe por Monforte. PROD.: trigo, centeno: vino, castañas, patatas y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 52 vec., 353 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EILABAI: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Celanova* (V.).

EILALE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres* (V.).

EILARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de *Cancelada* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

EILAVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.). POBL.: un vecino, 6 almas.

EIMER ó AIMER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Fiz de *Rubian* (V.): dá nombre al riach. que nace en su término, y corre á unirse al r. Cave.

TOMO VII.

EINIBO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de *Veiga* (V.).

EIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

EIRABEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

EIRADELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos* (V.).

EIRANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Penamayor* (V.). POBL.: 2 vecinos, 42 almas.

EIRAPEDRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

EIRAVEDRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Salvador de *Mourisco* (V.).

EIRAVEDRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Paderne y felig. de San Salvador de *Mourisco* (V.). POBL.: 23 vec. y 92 almas.

EIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Faireira* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de *Barreiros* (V.). POBL.: 34 vec., 446 alm.

EIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de Sta. Maria de *Matamá* (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Villamea* (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acededo y felig. de Sta. Maria de Alcazar de *Milmanda* (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a) *Cordeiro* (V.).

EIRAS: l. con ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Marina del *Monte*. (V.). POBL.: 2 vec., 14 alm.

EIRAS (CASA DE LAS): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quirogas y felig. de San Mamed de *Fistev* (V.).

EIRAS (STA. EUGENIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Salamonde. SIT. al O. del monte ó cord. de San Torcuato, en terreno bastante llano, combatido por todos los vientos menos por el E.: el CLIMA es muy saludable. Tiene 400 CASAS de mala fáb., excepto 4 ó 5, que son regulares y cómodas, distribuidas todas ellas en los l. de Eiras, Guinzo, Reguenga, Sabariz, Traslorro y Touza. La igl. parr. (Sta. Eugenia), es de antiquísima fundacion, y se halla servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso: en el ático de la igl. está el cementerio bien ventilado, y por ello no ofende á la salud pública. Para surtido de los vec. hay en cada pueblo distintas fuentes de buenas aguas. Confina el TÉR.M. N. felig. de Las; E. la de Ourantes; S. la de Villar de Rey, y Erbededo, y O. la de Beariz. Por entre los l. de Trastorro y Reguenga, cruza un riach. que nace al O. de Sabariz, y desagua en otro llamado Labandera, el cual pasa al O. de Eiras y va por entre E. y S. á confluír en el r. Miño. El TERRENO participa de monte y llano, es flojo, arenisco y poco fértil: hay un bosque de robles otros árboles frutales y arbustos, que únicamente sirven para combustible. Cruzan por el término el camino de Orense, el cual en el punto del riach. Labandera se divide en 2 ramales, de los que uno se dirige al S. y el otro hácia O., atravesando tambien por distintos puntos varios senderos ó caminos locales. PROD.: trigo, centeno, maíz, castañas, patatas, legumbres y otros frutos de menos importancia: se cria ganado vacuno de cerda, lanar y cabrio; hay caza menor y animales dañinos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y una fáb. de tejas. POBL.: 84 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EIRAS (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3), ayunt. de la Guardia (1 1/4): SIT. á la der. del r. Miño en una colina, dist. 4 1/2 leg. del mar, con deliciosas vistas, CLIMA apacible y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas y costipados producidos por las nieblas. Tiene 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Peña de Alva y Couso y 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por cura, cuyo destino es de primer ascenso y de provision real y ordinaria. En la cumbre de la colina que domina esta felig., hay una er-

mita dedicada a Sta. Maria Magdalena, cuyo punto de vista es el mas sorprendente y pintoresco de la prov. Confina el TÉRM. N. Goyan; E. y S. r. Miño, y O. felig. de Tabagon. Le cruza el riach. llamado Pirrias el cual bana esta felig. por su der., le separa de Goyan y confluye en el Miño. El TERRENO es montuoso árido, y despoblado por la parte del N. y S. bastante productivo por la de E. y O. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien el térm. el que desde Tuy conduce á la Guardia, y el CORREO se recibe en Goyan, donde deja la correspondencia á su tránsito un balihero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, alubias, vico, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices y pesca de lampreas, sábalos, salmones, leguados muy especiales y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura y pesca; consistiendo las especulaciones comerciales en la extraccion de ganado vacuno, pescados y frutos sobrantes é introduccion de los generos y efectos de que carecen los hab. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIRAS-VEDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

EIRÉ: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesto de las felig. de Eiré, San Julian y Eiré, San Miguel, cuyo señ. ejercia el real hospital de Santiago quien nombraba juez ordinario.

EIRE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Pantón (1/2): SIR. al SO. del part. con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 110 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barrio, Costa, Faramontaos, Ferreiroa, Freijedo, Guitara, Pedragude, Ramos y Rodiz, con dos buenas y abundantes fuentes. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Miguel de Eiré y el curato de estrada y patronato ordinario; pertenece á esta felig. la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes: sit. en la parr. de Recesende. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo; al E. Sta. Maria de Ferreira; por S. San Andres de Seguin, y al O. con Atan y Vilar de Ortelle: le baña un arroyo procedente del monte de San Payo y le cruza un puentecillo de piedra á su paso por Barrio al dirigirse á Ferreira. El TERRENO es de buena calidad y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la estafeta de Monforte. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, patatas, lino, vino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres IND.: la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 124 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIRE ó MOSTEIRO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón (1/2): SIR. junto al monte de Mora; CLIMA frio pero bastante sano: cuenta 24 CASAS en los l. y cas. de Barrio, Casanova, Mora, Mosteiro, Nadal y San Roman con una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de San Julian de Eiré: el TÉRM. confina por N. con la felig. de Castillon; al E. con Ferreira; por S. con su citada matriz, y al O. con Vilar de Ortelle. El TERRENO es de excelente calidad, especialmente en los l. de Mosteiro y Casanova: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, trigo, maiz, algun vino, patatas y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y una fab. de tejas. POBL.: 29 vec., 178 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIREJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Acisclo de *Gulladé* (V.). POBL.: 10 vec., 55 almas.

EIREJALBA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Rendar (1/4): SIR. en un llano húmedo aunque templado y bastante sano, si bien se padecen pulmonias y reumas. Se compone de los l. de Castro, Cobo, Cortellas, Ermita, Ferradal, Pacios, Pombay, Redondo, Sierra, Tallos y Villareguenga que reune 57 CASAS; tiene una escuela dotada con la retribucion de los padres de los alumnos que en número de unos 30 concurren á ella. La igl. parr. (San Esteban) es única y su curato de primer ascenso. La ermita de Ntra. Sra. de la Presentacion, denominada alli de la Ermita, es propia de los vec. El TÉRM. confina por N. con el de Rendar y felig. de Goó; al E. Sta. Maria de Outara; por S. San Martin de Layosa, y al O. San Mamed de Villasoto; le baña el riach. Mao que trae su origen de la felig. de San Salvador que le da nombre, y corre de N. á S. dejando á su izq. á Villasoto. El TERRENO es de mediana ca-

lidad con algun monte y bastante arbolado especialmente de castaños y frutales. Los CAMINOS se dirigen á Sarriá, Valles de Quiroga y Valdeorras; pero todos abandonados. El CORREO se recibe en la carteria de Rubian dependiente de la estafeta de Sarriá. PROD.: centeno, castañas, patatas, habas, algun trigo, nabos, lino, pastos y poco vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y telares para lienzos. POBL.: 59 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Situela* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

EIREJE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Mamed de *Bonje* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

EIRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Felix de *Hospital de Incio* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

EIRELA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Lorenzo de *Nocedo* (V.).

EIRELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Sangunedo* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

EIREOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Patón y felig. de San Mamed de *Mañente* (V.). POBL.: 5 vec., 30 alm.

EIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

EIRIJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna* (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Judan* (V.). POBL.: 12 vec., 49 almas.

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda* (V.).

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de *Acoba* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

EIRIJUA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de *Acoba* (V.). POBL.: 5 vec., 56 almas.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oza* (V.). SIR. á 1/2 leg. de la Coruña en la carretera de Castilla.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo* (V.).

EIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Julian de *Laino* (V.).

EIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

EIROA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.).

EIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chonzan* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

EIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban de *Vale* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

EIROANES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de *Cudeiro* (V.).

EIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leyro y felig. de Sta. Eulalia de *Tayas* (V.).

EIRON (SAN FÉLIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Muros (5) y ayunt. de Mazaricos (1). SIR. en un llano rodeado de montes; CLIMA frio y húmedo. Se compone de los l. ó pagos de Casais, Corbeira, Cuiña, Montellos, Outeiro y San Felix, que reúnen 48 CASAS ademas de la rectoral que se halla en el centro junto á la igl.; hay una escuela indotada, á la cual asisten 44 niños. La igl. parr. (San Felix), es matriz de la de Santa Cruz de Campolongo, perteneciente al ayunt. de Aro. El TÉRM. confina al N. con Sto. Lomé de Alvité; por E. Santa Cruz; al S. Sta. Eulalia de Chacin, y por O. Sta. Maria de Marroñas; abunda en fuentes, cuyas aguas formando varios arroyuelos, bajan al Tambre. El TERRENO es montañoso y poco fértil. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe por la estafeta de Noya. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, lino y habichuelas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza, y la única IND. que se conoce es la agricola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 304 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIROS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo *Degolada* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

EIROS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Estéban de *Dorigas* (V.). SIT. en la vertiente NO. de la sierra de la Sollera, al abrigo de los vientos del N. por una loma que se eleva en esta direccion. Cerca del pueblo y en la pendiente de dicha sierra existe la ermita ó santuario de Sta. Tecla, donde se hace una romeria de gran concurrencia el 23 de setiembre, y durante todo el año es frecuentado por muchos devotos. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 19 vec., 82 almas.

EIROS (LOS): 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Juan de Vega de *Rengos* (V.).

EIRIZ: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de San Salvador de *Brigos* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

EIRUNZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jund. y térm. jurisd. de Marquina.

EIVE DE LAMAS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

EIVIÑO. 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

EIXADES: 1. que forma ayunt. con Belianes, en la prov. de Lérida (9 horas), part. jud. de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Solsona (4), cab. del ayunt. (4). SIT. en una llanura, combatida perfectamente por todos los aires, y el CLIMA frio en invierno y templado en verano, es bastante saludable. Tiene 4 CASAS é igl. aneja de la parr. de Preixana. El TÉRM. se extiende de N. á S. una leg. y de E. á O. 3/4, confinando N. con Preixana, con el Mas de Estadella; S. con Belianes, y O. con Vilanova de Bellpuig. El TERRENO es de superior calidad, y cruza por él un CAMINO llamado vulgarmente carretera, que se dirige á Arbeca, en muy mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Tarrega por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, aceite y pocas legumbres; se cria ganado lanar y mantiene el vacuno preciso para las labores del campo. POBL.: 5 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 48,654 rs. CONTR.: el 4 de 28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EIZAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Hermua.

EIZMENDI: barrio en la prov. de Guipúcoa, part. jud. y térm. de Azpeitia.

EJEA DE LOS CABALLEROS: v. con ayunt., adm. subalterna de correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (42 1/2 leg.); SIT. en el suave declive de una colina que baja de N. á S., formando una especie de anfiteatro vista desde este último punto, inmediata á la confluencia de los r. *Arba de Luesia* y *Arba de Biel*; la combaten todos los vientos, si bien en el invierno suelen soplar con frecuencia los del N.; y en el estío los del S. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 500 CASAS de fáb. regular, las cuales se distribuyen en calles cómodas, llanas y espaciosas, que generalmente corren de E. á O.: estivo en lo ant. muy bien murada, con 5 ó 6 puertas en su circuito, que se conservaron hasta principios del siglo pasado, en que por las guerras de sucesion se distribuyó la mayor parte del muro. Hay casa de ayunt., cárceles, escuelas de ambos sexos bastante concurridas, un hospital donde se da asilo á la humanidad desvalida, 2 parr., 3 conv. y una ermita. La primera igl. parr., bajo la advocacion de San Salvador, es colegiata, y la fáb. de su templo manifiesta mucha antigüedad: es todo de cantería con arcos de punta ó levantados con 8 capillas en las cuales se ven buenos retablos. Por la parte exterior corre una larga cadena de sepulcros ant. de piedra, con su arco de lo mismo sobre cada uno, empezando en un ángulo del cementerio hasta la casa del vizconde de Biota, por frente la igl.: en estos sepulcros se sepultaban los cadáveres de los sujetos mas ilustres. La igl. parr. de Sta. Maria es muy semejante á la de San Salvador, y tiene varias cofradías y devotas reliquias. Ademas de estas 2 parr. hubo antiguamente otras 4: la capilla de San Juan Bautista erigida por D. Alonso el Batallador en el cast. y sitio conocido con el nombre de la Abadía, dentro de lo que fue casa del monast.

de Selva Mayor; las de San Andres y San Matias, que pasaron luego á ser conv. de religiosos y religiosas, y la de San Pedro, que al presente es una ermita separada de la v. y dedicada á Ntra. Sra. de la Oliva, cuya obra es de arquitectura moderna romana y de órden compuesto, construida en forma de cruz. Entre los ex-conv. de religiosos merece sin duda el primer lugar el antiquísimo de San Francisco, que pasó á regulares observantes, habiendo sido en otro tiempo de PP. claustrales ó conventuales; es uno de los primeros de la órden fundados en España, y ya existia antes de 1265, pues en un salon suyo celebró Córtes en abril del mismo año el rey D. Jaime I. El de capuchinos, fue fundado en 1630, y se halla sit. estramuros hácia el S. de la pobl. en un terreno llano y muy saludable. El de religiosos de la órden tercera se empezó en 1614, á espensas de D. Gerónimo Virto de Vera, noble ciudadano de Zaragoza; fue la primera terciaria que hizo votos solemnes y ha dado á la religion muchas hijas de singular virtud. Los vec. se surten para sus usos de aguas de fuentes de buena calidad. En las riberas de los r. que circundan la pobl. se hallan hermosas alamedas y paseos, siendo el mas delicioso el que se dice de Bañera ó Lasfuentes, por las 3 que se hallan de trecho á trecho en su carrera, el cual sobra ser largo y espacioso, ademas de los frondosos álamos que lo cubren, tienen por un lado varias huertas con árboles frutales, y por otro el r. Arba de Luesia, objetos que recrean sumamente la vista. Halláanse asimismo otros diferentes paseos muy cómodos para todo tiempo, á lo que contribuy e especialmente lo llano y dilatado de aquel terr. de que por todos lados goza esta v. El TÉRM. confina por N. con el cot. red. de Miana, jurisd. de Faraduses; E. Eria; S. Castejon de Valdejasa y Tauste, y O. Fustiñana (prov. de Navarra, part. jud. de Tudela). Su estension será de unas 4 leg. de diámetro, y 48 de circuito, en cuyo radio se encuentra la ald. *Ribas*, á menos de 1 leg. hácia el N., y vestigios de desp. como son; *Añesa*, propiedad del conde de *Torresecas*; El *Bayo*, del vizconde de Biota, *Pilué*. *San Bartolomé Sora* y los *Traginetes*, sin que nos conste la época en que se despoblaron, aunque algunos han quedado reducidos á cas. Véanse tambien muchos montes, que ocuparán una cuarta parte del térm., cubiertos de pinos de mala calidad, con buenas deh. y pastos para toda clase de ganado. Lo demas del TERRENO es llano, generalmente fértil, el cual ofrece un bello campo á la agricultura: le fertilizan 4 arroyos denominados *Arbade Luesia*, de *Biel*, *Riquet* y *Turruquiel*, sobre cuyos cauces se ven 3 sólidos puentes, y con cuyas escasas aguas, y las que dan mas de 20 fuentes esparcidas por toda su jurisd., se riegan sus huertas que todavia necesitan de la ayuda de las lluvias para asegurar sus cosechas con motivo de ser escasos dichos manantiales. Por esta razon se hace sentir la necesidad de ejecutar el canal de riego proyectado desde el reinado del Sr. D. Carlos III, el cual debiera salir del r. Aragon, y despues de regar toda la tierra llana de este término y varios otros pueblos del part., desaguaria en el real caual de Tauste. Su coste está valuado en la insignificante cantidad de 92,000 pesos, con la cual se fecundarian muchísimas cabizadas de tierra. Los CAMINOS se dirigen hácia Luna por el E.; Tauste por el S., y Sádaba por el NO. cuyo estado no es muy satisfactorio; se halla indicada una carretera real desde Pamplona á Barcelona, pasando por esta v. y economizando 48 ó 20 leg. de la que hoy sirve, debiendo salir de ella 2 ramales para Huesca y Barbastro, como se ejecutó en Sangüesa hasta el lim. del terr. de Navarra. La CORRESPONDENCIA se recibe en su adm. de correos tres veces á la semana. PROD.: gran cosecha de trigo y vino, cuyos sobrantes se estraen para otros pueblos; mediana de cebada y avena, algo de centeno, mucho lino, excelente miel y cera, legumbres, frutas y hortalizas: parece que solo falta á este pueblo para ser feliz en sí mismo, la cosecha de aceite, y es de esperar la tenga dentro de pocos años, según los grandes progresos que se experimentan en las recientes plantaciones de olivos, para cuyo género de árboles es muy propio el terreno: sostiene abundante ganado lanar y vacuno, con algun poco de yeguar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, unos 20 telares de lienzos ordinarios, 24 de terlices de lino y cáñamo, 2 batanes, un molino harinero con 2 muelas, una tejeria y una cantería. COMERCIO: se hace con los artículos mencionados que se esportan á los pueblos comarcanos, importándose algunos de general consumo. POBL.: sin incluir la ald.

Ribas, 543 vec., 2,378 alm. GAP. PROD.: 6.518,934 rs. IMP.: 426,600. RIQUEZA DESAMORTIZADA: 443,210. CONTR.: 86,297.

HISTORIA. Es muy probable la identidad de esta pobl. con la *Setia* que nombra Ptolomeo entre las c. vasconas. Tal vez se escribió *Setia* por *Segia*, de donde fácilmente ha podido venirle á decir *Egea*. Plinio nombra los *segienses* en el conv. jurídico cesaraugustano. No se sabe mas de sus antigüedades. Fue incorporada á la corona de Aragón por el rey D. Alonso I que la ganó á moros en 1110. Este rey la mandó poblar nuevamente, y por la dignidad de los que allí se establecieron se apellidó desde entonces *Ejea de los Caballeros*.

EJEA DE LOS CABALLEROS: part. jud. de *entrada* de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de la misma y Jaca; compuesto de 7 v., 9 l., 20 ald., 5 cot. red., un barrio y 40 desp., que forman 25 ayunt., cuyos nombres, pobl., datos sobre reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., así como las dist. de las principales entre sí á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, resultan de los estados que ponemos al final de este art. srr. al NO. de Zaragoza, y confina por N. con el part. de Sos y parte del de Jaca (prov. de Huesca); E. con el de la cap. de esta prov.; S. con los de Zaragoza, La Almunia y Borja, y O. con el de Tudela (prov. de Navarra); su mayor lat. es de NE. á SE. desde los lim. de Agüero y Murillo hasta Ntra. Sra. de Sancho-Abarca, jurisd. de Tauste, cuya dimension será de unas 14 leg., y 8 de N. á S. á contar desde los confines de Luesia hasta el r. Ebro que sirve de lim. meridional al part. Aunque el terr. que este comprende es á no dudar el mas llano del que abrazaba el part. ant. de *Cinco-Villas*, al que entonces correspondía, no por ello carece de montes que cortan por muchas partes aquel delicioso suelo. Desde los valles de Hecho y Ansó sit. en la prov. de Huesca y vertientes meridionales de los Pirineos, se desprende una cord. principal, que cruzando el part. de Sos, se introduce luego en el que describimos, corriendo hácia el S. y partiéndose en 2 ramales; el uno que por Biel se interpone entre los r. Arba de Biel y Gallego, al que aboca antes el Subien, hasta llegar á Marracos donde muere; y la otra, que corriendo por Luesia, divide las aguas del Riguel y Arba de Luesia, pasa al O. de Ejea de los Caballeros, y desaparece en Añesa, formándose ya entonces de cerros de muy poca elevacion: generalmente son de piedra caliza, aunque hay algunos areniscos, abundantes todos en yerbas de pastos y bosques de pinos. Al O. del part., lindante con Navarra, se encuentra la Bárdena del Rey, en donde se levanta un monte bastante elevado, en cuya cúspide se ve el santuario de Ntra. Sra. de Sancho-Abarca: al N. de Tauste comienza otra serie de cerros de NO. á SE., los cuales se introducen en el part. de Zaragoza y paralelo á esta corre otra que principia en las inmediaciones del desp. de Sora, jurisd. de Ejea de los Caballeros, y corriendo por el NE. y E. de Castejon de Valdejasa, concluye al O. de Zuera, en el part. de la cap. de prov. En estos montes abundan tambien los pinos, aunque van desapareciendo de dia en dia considerablemente por el continuo descuaje que practican aquellos hab.: hay muchisimas yerbas de pasto, donde se crían muy buenos ganados lanar y vacuno, especialmente en el térm. de Ejea, donde son innumerables las cab. que de esta última clase apacentan; son de naturaleza fiera, y su número entre vacas, padres, novillos y bueyes de labor, ascendia en todo el part. en 1798 á 1870 cab. Fuera de los montes referidos y de algunos pequeños cerros y colinas que se levantan por su estension, todo lo demas del **TERRENO** se compone de llanos extraordinariamente feraces con que la pródiga naturaleza quiso privilegiar aquel suelo, combinando la tierra caliza con la arcillosa, como lo manifiesta la abundancia de sus pastos, y el vigor con que crecen las yerbas aromáticas y aun el albardin en los espartales ó tierras de yeso, que alternan con los de marga. Si la fertilidad de este pais se asegurase con el auxilio de los riegos artificiales, que se le pueden dar á poca costa, no habria quizás en Aragón terr. alguno que le aventajase. En la actualidad solo goza de las aguas que corren por los arroyos Arba de Luesia, de Biel, Riguel y Turruquiel, los cuales bajando del N. se unen en un solo cauce al S. de Ejea con la denominacion de r. Arba, y despues de pasar por las inmediaciones de Tauste, cuya v. deja á la izq., desemboca en el Ebro entre Canduero y Gallur. Sus aguas son escasas, así como las de muchas fuentes que brotan en todo el part., las cuales son insuficientes para el riego de aquellas fértiles llanuras; por cuyo moti-

vo se necesita que las lluvias proporcionen lo que le niegan aquellos arroyos y fuentes. Por estas consideraciones D. Juan Mariano Monroy, capitán de infantería y natural de Zaragoza, propuso á S. M. D. Carlos III en 1768 el plan de un canal de riego para 26,678 cahizadas de 24 cuartales, distribuidas en 48 pueblos, que debían fundarse en el part. ant. de Cinco Villas, y porción de la Bárdena de Navarra, y para otros 10,142 que podían hacerse regables en los térm. de Sádaba, Biota, Castiliscar, Ribas, Pradilla, Remolinos, Carcastillo y Caparros. Este canal que debía tener 3 toesas de ancho en su abertura superficial, 2 y 2 pies en el suelo inferior, y 4 1/2 de altura, se había de sacar del r. Aragón, haciendo la principal presa junto al l. de Escó, part. jud. de Sos, de 250 toesas de travesía en el r. y 6 de altura. Según los cálculos del autor, esta obra se podría perfeccionar en 6 años, y su coste ascendería á 92,000 pesos. Señalado el sitio de la presa, se daría principio á la escavacion al pie del l. de Ruesta, continuándola hasta la falda de la sierra de Urries: de aqui se había de formar una revuelta para encontrar el arroyo de Valdonsella, en el cual era preciso construir una presa para recoger sus aguas en el canal. Desde este punto se había de seguir con visual á Navardun, faldeando los montes de Sos hasta el collado de la Cruz, en que se abriría otra mina de 1,000 toesas de fondo. El canal continuaria por el térm. de Sofuentes y Castiliscar hasta una leg. de Sádaba, donde buscaría su salida al Bayo, y se le haría una presa para regar el sitio de Ntra. Sra. de los Bañales, dirigiendo por Biota al Arba de Luesia, en la cual se formaría la última presa para que las aguas sobrantes tuvieran su desagüe por el riach. del Bayo ó Riguel con los 2 ramos del Arba que se unen en Pilué y desembocan en el Ebro, como ya digimos, participando de su riego hasta Pradilla, Remolinos y Casas de Pola, que ya corresponde al part. de Zaragoza. Es muy sensible que un proyecto de tanta importancia y fácil ejecución no haya encontrado hasta ahora en el Gobierno la acogida que se merece; pues aunque tuviera triplicado coste del que calculó su autor, se podría dar por bien empleado en la restauracion de un pais, que en el dia no presenta sino grandes desp., vestigios de l. destruidos, y á trechos márg. de viñas y campos incultos, á los cuales sucederian con el riego la seguridad de las cosechas y la propagacion de viñas y olivares que tanto escasean en este terr. No debemos pasar aqui en silencio el canal de Tauste, cuya historia trazaremos en su lugar, el cual, tomando sus aguas 3/4 de leg. al E. de Tudela (Navarra), en la márg. izq. del Ebro, fertiliza los térm. de Cabanillas, Fustiñana y Buñuel de la prov. referida; se introduce en la de Zaragoza por entre el Ebro y Ntra. Sra. de Sancho-Abarca: riega los térm. de Novillas, parte de Gallur, Boquiñeni y Luceni del part. de Borja, y los de Tauste, Pradilla y Remolinos del de Ejea, que es donde concluye. En este part. hay varios **CAMINOS** carreteros, y como núcleo de todos ellos puede considerarse el l. de las Pedrosas. Desde este punto arranca una hácia el NE. por Marracos, introduciéndose al momento en la prov. y part. jud. de Huesca en busca de la calzada real que desde Zaragoza se dirige á Ayerbe: otro camino sale hácia el E. que llega hasta Gurrea de Gallego de la misma prov. y sit. en la referida calzada: el tercero va en direccion del S. saliendo del part. para llegar á Zuera y de allí á Zaragoza por el camino real; la cuarta sale en direccion del SO. por Castejon de Valdejasa; desde aqui un ramal va á Zaragoza por el SE., otro por el O. á Tauste y otro por el NO. á Ejea: el quinto toma tambien esta última direccion hasta Paules, en donde tuere al O. hasta Ejea; y por último, el otro camino sale hácia el N. hasta llegar á Luna, desde donde va por Jueza á Murillo. El estado de todos estos caminos y otras hijuelas que omitimos, no es el mas satisfactorio, por el descuido en que se les tiene, y sobre todo porque las lluvias los malean bastante. **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, vino, poco aceite, abundante cáñamo y lino, patatas, frutas de muchas clases, legumbres y hortalizas; mantiene abundante ganado lanar y vacuno, especialmente de este último; algun poco de cabrio y bastante caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la dominante es la agricola, aunque no por ello descuidan aquellos hab. la fabricacion de lienzos ordinarios, de terlices de lino y cáñamo; de salitre, carbon y otros objetos que mencionamos en cada uno de los pueblos de que se compone el part. (**V.**). **COMERCIO**: se esportan las producciones agricolas é industriales que sobran, y se importan art. de general consumo,

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, Poblacion (Vecinos, Almas), ESTADISTICA MUNICIPAL (Electores, Alcaldes, etc.), REEMPLAZO DEL EJERCITO (Jóvenes varones alistados por series), RIQUEZA IMPONIBLE (Por ayuntamiento, vecino, habitante), and CONTRIBUCIONES (Por ayuntamiento, vecino, habitante). Rows include municipalities like Ardisa, Ballester, Sierra de Blancos, etc., and a total row.

(*) Inclúyese la de culto y clero por rs. vn. 92,284, total correspondiente á este part., á razon de 34 rs. 29 mrs. por vec., y 7 rs. 14 mrs. por hab., ó sea el 5'85 p/o de su rig. imp.

EJEA DE LOS CABALLEROS, cab. del part. jud.

6	Araisa.															
21/2	5	1/2	Biota.													
41/2	5	1/2	6	3/4	Castejon de Valdejasa.											
23/4	2	3/4	6	3	1/2	Erla.										
32	2	1/2	4	4	1	Luna.										
6	2	5	4/4	7	4	3	1/4	Murillo de Gallego.								
41/	3	1/2	7	3	5	5	3/4	8	3/4	Remolino.						
31/2	8	5	1/2	4	5	6	8	1/2	2	Tauste.						
10	10	1/4	12	1/2	4	3/4	8	8	1/4	11	5	3/4	8	Zaragoza, cap. prov.		
65	66	1/4	68	1/2	60	2/3	64	64	1/4	67	57	1/2	59	1/2	56	Madrid.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 94; de los que resultaron 14 absueltos de la instancia, 10 libremente; 68 penados presentes, 2 contumaces; 3 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 16 á 33 meses: del total de procesados, 12 contaban de 10 á 20 años de edad, 66 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 86 eran hombres y 6 mujeres; 41 solteros y 43 casados; 23 sabían leer y escribir, y 30 carecían de toda instrucción; y 89 ejercían artes mecánicas: de 2 se ignora la edad; de 10 el estado; de 41 la educación, y de 5 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 5 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas y 7 con instrumentos contundentes.

EJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de Cacheiras (V.).

EJO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Cenjo y felig. de San Martin de Arines (V.).

EJULVE: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 18); sit. en una pendiente bastante áspera con buena ventilación y clima, y las enfermedades mas comunes las fiebres, cólicos y pulmonías. Tiene 240 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. y cárcel; una escuela de niños, dotada de los fondos del comun en 2,400 rs. anuales, así como la de niñas con 400; igl. parr. y tres ermitas (San Pedro, San Pascual y Sta. Ana), las dos primera en la v. y la otra en su término. Este confina al N. con Gargallo 1 1/2 leg.; E. Molinos 2; S. las Cuevas 2, y O. Villarluengo 1; en él se encuentran 24 masías ó casas de campo, cuyos moradores forman parte del vecindario de esta pobl., y varios montes de grande elevación poblados de excelentes pinos muy rectos. El terreno es quebrado, casi todo de secano y de excelente calidad, habiendo algunos pedazos que se riegan con las aguas de un riach. que se forma de varias fuentes que nacen en la montaña. Los caminos conducen á Alcañiz y Teruel, encontrándose en regular estado. El cobre se recibe de la cap. de prov. el sábado en la tarde. PROD.: trigo, poca cebada y mixtura, que es un centeno cargado de trigo, siendo la principal la primera de aquellas especies; cría se ganado lanar, que es el mas preferido, y algun cabrio; habiendo caza de perdices y liebres. POBL.: 249 vec.: 879 alm. CAP. IMP.: 52,365 rs. El presupuesto municipal asciende á 14,000 rs., de los cuales disfruta 2,000 el secretario de ayunt., y se cubren por reparto vecinal.

ELANCHOVE, LANGHOVE ó ANCHOVE: anteiglesia con ayunt. y puerto de mar en la costa del Océano cantábrico, merind. de Busturia, en la prov. de Vizcaya (7 leg. á Bilbao, cap.), part. jud. de Marquina (4), dióc. de Calahorra (27), aud. terr. de Burgos (30), y c. g. de Vitoria (12); sit. en un seno que forma el monte ó cabo de Ogoño hácia el SE. en terr. pendiente desde el puerto hasta la cruz de Bermoiquez, que está en la cima del pueblo sobre 519 pies de elevación y sobre el espesado puerto, con clima sano y templado, sin que se padezcan otras enfermedades que inflamaciones internas y

esternias á causa de los vientos N. NE. que son los que con mas frecuencia reinan. Consta de 118 CASAS formando cuerpo de pobl. entre ellas una bastante ant. destinada para el ayunt. en la que se encuentra la cárcel, la alhóndiga, mercado y escuela de niños y niñas concurrida la primera por 50 y 40 la segunda, cuyos alumnos pagan cierta cantidad á los maestros, que es la única retribucion que disfrutan; tiene varias fuentes, pero las mejores son 2, la una de agua ferruginosa y la otra muy ligera y cristalina, ambas frescas y muy saludables; estan en medio de la pobl. habiéndose construido á espensas de la sociedad de pescadores: hay varios mesones ó posadas públicas y una casa llamada de escabechería, donde se hace, deposita y vende el escabeche, en cuyo edificio y á espensas de la sociedad anteriormente nombrada, se ven los lavaderos, lonjas, colgadores, hornos, calderas y demas útiles para aquella operacion, en los cuales invirtieron sobre 5,000 ducados. Cuenta una igl. parr. bajo la advocacion de San Nicolas de Bari aneja y ayutriz Ibaranguelua (San Andres Apóstol), servida por un beneficiado de los 3 que tiene dicha matriz: el templo se construyó á principios de este siglo á espensas de la cofradia de mareantes y se halla sit. en el centro de la pobl. y único terr. llano que se ve en ella. Tiene un puerto ó derrame con j. sólido y costosos muelles que le circundan, y en donde entran buques hasta de 160 toneladas y arriba con frecuencia las lanchas de Ea, Lequeutio, Mundaca y Bermeo, por no poder entrar en los hoyos: en su concha y bacia que estan guarnecidas de los vientos OE., NOS, y S. por los elevados montes de Ogoño é Ibiñaga, tiene el mejor fondeadero que se encuentra desde Santoña á Guetaria con 12 á 16 brazas de agua, de forma que los buques de cualquier tamaño pueden y suelen estar fondeados, prestándoles, caso que lo necesiten toda clase de auxilios los marineros de este puerto, habiendo una junta de sanidad subalterna, que pasa las visitas tanto dentro del puerto, como en el fondeadero á las tripulaciones de los barcos que llegan á él. Confina el término por N. y O. con su matriz Ibaranguelua y por el E. con el Océano; en él se encuentran varios montes proindiviso con los pueblos de su matriz, Arteaga y otros de la parcialidad de Pedernales. El terreno es de inferior calidad, casi todo costanero y movedido. Los caminos conducen á la anteig. y pueblos circunvecinos y hay uno que se dirige á Guernica, cuya mitad tan solo es la que tiene construida. La correspondencia se recibe 2 veces en la semana por valijero que la trae de Guernica. IND.: lan principal consiste en la pesca, en la navegacion construcción y de redes de todos tamaños, arriería, fabricacion de estas, barriles para la conduccion del pescado en fresco y escabechado, y construcción en lanchas y embarcaciones pequeñas tiene en su matrícula 18 buques mayores que navegan en el extranjero y el reino, un lanchon, 9 lanchas mayores para la pesca, 10 pequeñas, una tranera y 20 botes para la bahia y la costa; 180 redes de pescar merluza, 200 para sardina y varias de traña muy grandes. En el último quinquenio desde 1840 á 1845 se han pescado 34,908 a. de besugo, 34,431 de merluza, 14,565 de atun ó bonito, 3,449 de congrio, sin contar muchos millares de sardinas, anchova, langosta, cala-

mares, pulpos, chicharros, lija y otra porcion de clases de pescados y mariscos como lampreas, mojonones, maquirios y percebes. **COMERCIO:** esportacion del pescado en fresco y y escabechado á Bilbao, Vitoria, Búrgos, Valladolid, Madrid y otras diferentes puntos, e importacion de los art. necesarios para la vida y para la salazon y composicion del pescado: se consumen anualmente sobre 700 a. de aceite, 400 de sal, 3,000 cántaras de vino, 400 vergas de aguadiente y algun chacoli, cuyos géneros se conducen en buques del puerto así como trasportan á las plazas y puntos fronterizos y aun al extranjero otros varios art. y efectos. **PROD.:** algunas hortalizas, muy poco trigo y en sus tierras inferiores se cria mucha cicuta. **POBL.:** 310 vec., 1,130 alm., en su mayor parte dedicadas todas á la pesca y á la marineria. **CAP. TERR. PROD. É IMP. (V. MARQUINA, part. jud.).** EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6.800 rs. los cuales se cubren con la cantidad que producen los arbitrios impuestos á los art. de consumo y el déficit si lo hay por reparto vecinal.

EL ARROYO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: 2 vec., 45 almas.

EL BARRANCO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: 1 vec., 4 almas.

ELBETEA: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo del Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.): sit. en llano y á las inmediaciones de un arroyo que descende de la montaña Urrichiua; CLIMA frio y sano, y los vientos reinantes N. y S. Tiene 80 CASAS, algunas de las cuales son muy hermosos y sólidos edificios; la municipal; escuela asistida por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que es el secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 550 rs.: hay igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un abad y 2 beneficiados; cimiterio rural, y 2 fuentes de agua potable y esquisita, algun tanto ferruginosa. El TÉRM. se estiende 40 minutos de N. á S. y 3/4 de hora de E. á O.; confina N. Arizcun; E. el monte limitrofe de Francia; S. Elizondo, y O. Lecaroz: dentro de esta circunferencia hay un ant. palacio que llaman de Jarola, el cual se halla pegante al citado arroyo que corre de E. á O., y tiene un puente. El TERRENO es de mediana calidad y bastante quebrado: tiene monte poblado de robles, castaños y encinas, y abunda en pastos. Los CAMINOS son de herradura Recibe el CORREO de Elizondo. **PROD.:** trigo, maiz, patatas y varios menzales; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda, y se cria mucha caza. **IND.:** agricultura, arrieria y un molino harinero. **POBL.:** 80 vec., 350 alm. **CONTR.:** con el valle (V.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EL BONETE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de Chinchilla (7), c. g. de Valencia (23), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia, de la que dista 20. sit. parte en la ladera de una colina, y parte en llano: la combaten los vientos del N., N.E. y N.O. que hacen su CLIMA muy frio en el invierno, y propenso á catarros, pulmonias y pleuresias: tiene 238 CASAS, de la ayunt. que sirve tambien de cárcel, y se halla en el edificio que antes estaba destinado á 2 pósitos, uno nacional y otro pio, cuyos fondos se han consumido para atender á los gastos de la última guerra civil; hay 2 posadas públicas; 3 hornos de pan cocer; escuela de instruccion primaria incompleta; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria: el templo es un edificio reducido y que nada ofrece de particular mas que la capilla de San Antonio Abad, edificada en 1796 á espensas de la Excm. Sra. condesa viuda de Oreylli con objeto de trasladar á la misma los restos del general su esposo, que yendo de camino falleció el 23 de marzo de 1794 en el pueblo del Bonete, y fue enterrado bajo la última grada del altar mayor de la parr., segun aparece de la losa sepulcral colocada allí; el cementerio se halla sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se halla una fuente titulada Somera, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, provyendo ademá con su sobrante á un buen lavadero de ropas cubierto y muy cómodo. **TÉRM.:** confina N. Higueruela; E. Alpera y Almansa; S. Montealegre, y O. Chinchilla; dentro de él se encuentran los cas. titulados del Carrascal, Casa de los Altos, Chisnar y los Cuchillos: el TERRENO es llano en su mayor parte, con algunas pequeñas cañadas, siendo el único cerro de consideracion que se en-

cuentra el llamado del Chisnar, bastante elevado y con muchas quebradas, en las que se albergan lobos y raposos: la cabida del térm. es 15,500 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,200 de primera calidad, 2,500 de segunda y 3,500 de tercera; las restantes 7,312 se hallan incultas y pobladas de monte bajo de atocha, coscoja, matarrubia, romero y otros, arbustos, con buenas yerbas de pasto. **CAMINOS:** los locales de carruaje y herradura, y el arrefice que de Madrid conduce á Valencia, atravesando por la v. del Bonete. **CORREOS Y DILIGENCIAS:** pasan las diligencias de la corte á Valencia y el correo se recibe en la estafeta de Montealegre por un proprio que manda el ayunt. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena y vino; se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, bastantes liebres y algunos conejos, y de animales dañinos lobos y zorras, ino.: la principal es la agricola; se encuentran tambien algunos de los oficios mas indispensables, como herreros, carpinteros, aperadores, un calderero, tejedor y otros: hay una fáb. de jabon y un molino harinero de viento. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan; para el surtido del vecindario hay 4 tiendas de abaceria. **POBL.:** 277 vec., 1,202 alm. **CAP. PROD.:** 4,286,666 rs. **IMP.:** 210,100. **CONTR.:** 48,337. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** asciende á 42,314 rs. y 15 mrs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

ELBURGO: v. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (14): sit. en una hermosa llanura con CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á catarros: tiene 26 CASAS, la municipal con cárcel en el piso bajo; escuela á que concurren 20 discípulos de ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios que se pagan de una fundacion: igl. parr. (San Pedro) matriz de la de Argomaniz y Gaceta, servida por un beneficiado; una ermita y 7 fuentes de buenas aguas en el térm. Confina este N. Argomaniz; E. Alegria; S. Gaceta, y O. Oreitia y Villafranca (part. jud. de Vitoria); hay monte poblado de robles bajos pero no prospera el arbolado de plantacion. El TERRENO es de buena calidad; no obstante, son muy costosas las cosechas á causa de la mucha yerba que se cria, y de las inundaciones de 2 riach. llamados Mayor y Parrala, que lo cruzan y sobre los cuales hay varios puenecillos de piedra y madera. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Vitoria por balijero 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, avena, habas, yeros, maiz, mijo y patatas; mantiene ganado vacuno y caballar; cria caza de codornices, perdices y liebres, y se pescan loinas y anguilas. **IND.:** un molino harinero que regularmente está sin moler la mitad del año por falta de agua. **POBL.:** 21 vec., 120 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

En lo ant. perteneció esta pobl. á la merind. de *Herascaeta* con el nombre de *Burgüello*. Queriendo el rey D. Alonso XI engrandecerla la concedió título de v. y derecho de jurisd. en varios pueblos, cuyos vec. pasaron á poblar en ella, y para este efecto despachó su real privilegio en Sevilla á 20 de octubre de 1337. Puede verse en el Diconario geográfico histórico de la Academiu de la Historia.

ELBURGO: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra: se compone de la v. de su nombre, que es la cab. de la municipalidad, y de los l. de Añua, Arbulo, Argomaniz, Gaceta é Ijona sit. en una bella y agradable llanura entre Vitoria y Salvatierra; el CLIMA frio, el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes pulmonias y catarrales: tiene 100 CASAS, la municipal con cárcel en el Burgo; 4 igl. matrices con 2 anejas; 3 ermitas y varias fuentes. Confina el TÉRM. N. con los de Gamboa y Guevara; E. el de Alegria; S. Arraya y Laminoria, y O. Elorriaga (part. jud. de Vitoria); estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., hay 6 montes robleales y 2 que crian tambien hayas y arbustos. El TERRENO es bastante regular; le bañan los riach. *Alegria* y *Parrala* que suelen causar algunos estragos en sus avenidas. **CAMINOS:** ademá del real que pasa entre Arbulo y Argomaniz en direccion de Vitoria á Pamplona y se halla en buen estado, hay varios locales: tambien se encuentra la venta de Ilazarri. El CORREO se recibe de Vitoria por el balijero de Alegria los martes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. **PROD.:** trigo, cebada, maiz, avena, habas, yeros, rica alholva, mijo, patatas y frutas; cria ga-

Dado vacuno y caballar: hay caza de perdices, liebres, codornices y becadas, y pesca de anguilas y loinas. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: importacion de vino, aceite y otros art. de primera necesidad, y esportacion de cereales. POBL.: 40 vec., 400 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. SALVATIERRA, part. Jud. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

EL BUSTO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (14 leg.), dióc. de Calahorra (7), y part. jud. de Estella (4). SIT. entre los dos brazos del r. de la Berrueza, en TERRENO muy fértil y CLIMA saludable: tiene 40 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, escuela de ambos sexos, frecuentada por 48 ó 20 alumnos, dotada por los vec. con 70 robos de trigo, igl. parr. (San Andrés Apostol), en la que, entre las muchas notabilidades, llama la atencion el altar mayor por su bella arquitectura y escultura; está servida además del cura párroco por 2 beneficiados patrimoniales del pueblo, á la parte E. y en un alto á 1/4 leg., una ermita (San Ramon), y en las inmediaciones de la pobl. 4 fuente copiosa de esquisitas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Los Arcos; E. Regillo; S. Lazaurrea, y O. Torres. El TERRENO es llano la mayor parte y de excelente calidad; contiene un monte chaparral, y junto á la pobl. hay una alameda; le cruza un pequeño r. que baja en direccion E. hácia los prados de Los Arcos, sobre el cual hay un puente de piedra. Los CAMINOS son locales, excepto la nueva carretera que le atraviesa, y que conduce desde Logroño á Pamplona: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Los Arcos. PROD.: trigo, cebada, vino y algo de aceite; casa de ganado lanar y vacuno, y caza de conejos. POBL.: 45 vec., 225 alm. RIQUEZA: 83,765 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 ó 600 rs., y se cubre con el prod. de yerbas y arriendo del horno, correria y taberna.

ELCA: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, término jurisd. de Oliva. Todavía se ven algunas ruinas en la falda occidental del monte Almuchic, donde estuvo sit., habiéndose arruinado á consecuencia de la espulsion de los moriscos que la habitaron.

EL CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de Boimil (V.). POBL.: 2 vecinos, 10 almas.

EL CAMINO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zalla: POBL.: 3 vec., 11 alm.

EL CAMPO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zalla. POBL.: 4 vec., 17 alm.

ELCANO: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2). SIT. en llano, con CLIMA templado: tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras en Ibiricu á que concurren los niños de Echalar, Elia, Eransus, Egües, Egulbati, Azpa, Ibiricu y Sagasetta, dotada con 70 robos de trigo; igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un vicario y beneficiado, y 2 ermitas. El TÉRM. confina N. Sagasetta; E. Ibiricu; S. Egües, y O. Alzuza. El TERRENO es de regular calidad, pero feraz: le baña un arroyo: tiene sierra sin arbolado, y un pequeño soto además de varios álamos. Los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de Pamplona por el balijero del valle. PRON.: trigo, cebada, vino, y varios menuceles: cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 29 vec. 147 alm. CONTR. con el (V.).

HISTORIA. En 1394 pagaba al rey por la pecha de la cena 7 1/2 sueldos; en trigo 40 u 41 cahices, en avena 25, y en vino 45 galletas, *unos años mas y otros menos por cuanto era pecha capital* (segun el número de vec.). En el mismo año dió el rey esta pecha al escudero Juan de Ureta.

ELCARTE: l. de la cendea de Ansoain, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (7 1/4 leg.): tiene ayunt. propio, aunque en muchos negocios municipales se entiende con Añezcar, donde está la escuela: SIT. en una pequeña altura á la der. del r. Arga con CLIMA sano; hay 12 CASAS, igl. parr. dedicada á la Purificacion y servida por un cura y sacristan, cementerio rural y una fuente de buenas aguas. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. S. y 1/4 de E. á O., confina N. el monte Elchumendi; E. Ballariain; S. el camino real de Pamplona á Vitoria, y O. Oteiza. El TERRENO es de regular calidad y bastante fértil; le baña el espresado r. Arga; tiene monte encinar y robledal, y buenos pastos, CAMINOS: además del real de que se hace mé-

rito en los confines, tiene varios de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de la cenda. PROD.: trigo, maiz y otros menuzales: cria ganado de cerda, lanar, vacuno y algo de caballar, caza de perdices, liebres y palomas, y alguna pesca. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR.: con la cendea (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ELCIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (4), c. g. de las provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (49), dióc. de Calahorra (41). SIT. en terreno llano y quebrado, con CLIMA frio, algo espuesto á tercianas y combatido por el viento N.: tiene 238 CASAS, la municipal, escuela á que concurren 100 alumnos de ambos sexos, dotada con 3,300 rs., igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 4 beneficiados de racion entera, 2 de media y 4 de cuarta, todos perpetuos, y por 2 sacristanes, 2 monaguillos y un organista: hay 4 ermitas, 3 de ellas en el término, y una en el pueblo, y una fuente de 2 caños, de aguas muy fuertes. El TÉRM. confina N. Navaridas; E. Laguardia; S. el r. Ebro, y O. Baños de Ebro. El TERRENO es de buena calidad y le baña un riach. que nace á 2 leg. de dist. del l. CAMINOS: el que conduce á la cap. en regular estado. El CORREO se recibe de Logroño, por balijero los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite: cria ganado vacuno, mular y lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 332 vec. 1,466 alm. CONTR. (V. LAGUARDIA, part. jud.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Es tradicion que en lo antiguo estuvo esta pobl. en el sitio ocupado despues por la ermita de San Vicente junto la ribera del Ebro, con el título de San Andrés de la Ribera; fundábase esto en que alli se veian la pila bautismal; sepúlcras y osamentas y los beneficiados tomaban posesion de sus beneficios en esta ermita. Dicese tambien que cierto vec. ciego, hizo aqui para comodidad de los transeantes una venta llamada del Ciego, de la cual verosimilmente tomó su nombre esta v., dejando el anterior de San Andrés de la Ribera. En el año 1583 la concedió Felipe II privilegio de villa, quedando desde este tiempo exenta de la jurisd. de la de la Guardia.

ELCOAZ: l. del ayunt. del valle Urraul en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (7). SIT. en una cañada, á la base ó raíz del gran puerto de Azeta: con CLIMA templado y combatido de los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes inflamaciones y catarrales. Tiene 13 CASAS, 4 escuela, igl. parr. (San Pedro Apóstol, servida por un cura, cementerio contiguo á la igl. y para el surtido del vecindario una fuente dentro de la pobl. Confina el TÉRM. N. Abaurrea-alta; E. Ayechu; S. Orgoz, y O. Aristu. El TERRENO es escabroso y de calidad pizarrosa y de greda, incluyendo en su estension 2 montañas pobladas de encinas, robles, pinos y hayas; le atraviesa un riach. que nace en Azeta (puerto); hay además un arroyo que procede de Aristo y se junta con el primero, cerca y al N. de la pobl.: Los CAMINOS son locales, escabrosos y en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz y Lumbier. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, lobos, zorros y jabalies; pesca de truchas, madrillas y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: extraccion de tablas y maderas de haya y la importacion de alimentos de primera necesidad POBL.: 13 vec., 79 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ELCHE: part. jud. de ascenso de la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 2 v., 1 l. y 3 desp., que forman 3 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., asi como las dist. entre sí y á sus dependencias, resultan de los estados que ponemos al final de este art.: SIT. al SO. de la cap. de prov. en la costa del Mediterráneo; le batien generalmente los vientos del E., húmedos y frescos en el estio, los cuales templan los ardores del sol; y en el invierno suelen soplar alguna vez los del N.: su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas oftalmias ó humores de ojos. Confina por N. con el de Alicante; O. el de Novelda; S. el de Dolores, y E. el mar desde los lím. de la jurisd. de Guardamar hasta los de Alicante, cuya descripcion hicimos en el art. de prov.,

tom. I. pág. 620, 2.ª col. de la 4.ª edición (V.). Su mayor extensión es de E. á O., a contar desde el cabo de Sta. Pola hasta los confines del térm. de Crevillente, que será de unas 6 leg.; y la menor de N. á S. desde la jurisd. de Alicante á Guardamar en línea recta, 3 1/2 poco mas ó menos. Escasos son los montes de este part.: comenzando por NO. y N. en el térm. de Crevillente, se encuentra la grande sierra ó garganta que toma su nombre, la cual sigue en cord. hasta introducirse en el reino de Murcia, y fue tristemente notable por haber abrigado entre sus asperezas por muchos años á Jaime el Barbudo, famoso ladrón de nuestros tiempos, que capitaneaba una numerosa partida, y se hacia pagar tributo por todos los carreteros y gentes que cruzaban dicha sierra. Por el NE. se prolonga en cerros áridos de tierra blanquecina, lomas y gargantas sin cultivo, sin árboles y casi sin arbustos por el térm. de Elche, lindante con el de Aspe, hasta la torre de Carrús, en donde se encuentran pinos robustos y elevados en un terreno semejante al que precedió desnudo; porque en Carrús hay guardas que atienden á la conservación y cria de los árboles. Si los hubiese para los sitios actualmente desabroslados, muy pronto habria leña, tan escasa hoy en aquel recinto, que los naturales arrancan hasta las raíces de los pocos arbustos que se hallan. Fatigase la vista al descubrir por todas partes eriales, aridez, descuido, y cerros que alargan el camino de suyo fastidioso; pero en saliendo de la última garganta, cuando se perciben las inmediaciones de Elche, y en ella aquel bosque dilatado de olivos que va desapareciendo de dia en dia, con notable perjuicio de la riqueza pública, precedidos de tanto campo cultivado; cuando en el centro de los olivos se ve aquella multitud de empinadas palmas que ocultan los edificios, y parte de las torres y cúpulas de la v. mas populosa del ant. reino de Valencia, es tanta la sorpresa, es tan dulce la sensación, que el espectador desea llegar á aquel nuevo pais para conocer á fondo su valor, su hermosura, sus productos y sus hab. Siguese luego una llanura hasta el mar en direccion del SE. y E.; pero por este último ladose encuentra pronto la sierra llamada de Sta. Pola, sit. al N. del pueblo de este nombre, la cual se prolonga por una leg. hasta dentro del mar formando el cabo dicho de Santa Pola: en el dia se halla totalmente árida y desp., aunque en lo antiguo criaba mucho monte bajo, leñas y madera para el consumo de todos aquellos pueblos. Cruza el part. de N. á SE. el r. *Vinapaló*, que pasa por Elche en donde se ve un hermoso y sólido puente y desemboca en el lago titulado la *Albufera*, que se comunica con el mar. El TERRENO es variado; en Crevillente es bastante ingrato por naturaleza, aunque la laboriosidad y constancia de sus hab. ha sido suficiente para transformar aquellos campos en hermosos huertos, que se fertilizan con las aguas que han buscado y encontrado en las entrañas de la tierra. El Elche es generalmente fructífero, aunque suele escasear de aguas por la sequia que se experimenta hace algunos años; y por último, el de Santa Pola se compone de montaña y saladar, ingrato por naturaleza y escaso de producciones. Desde Elche, que cuasi ocupa el centro del part., parten los 5 CAMINOS que cruzan este terr.; todos son carreteros y se dirigen á Orihuela, Valencia, Alicante, Pias fundaciones y Sta. Pola: su estado es regular. PROD.: trigo, cebada, maiz, almendras, algarrobas, aceite, vino, barrilla, alfalfa, algodón, palmas, dátiles, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad; hay caza de conejos, liebres y perdices, y en la albufera de Elche de ánades, patos y otras aves acuáticas, y abundante pesca en la costa y la referida albufera. IND.: la que mas domina generalmente es la agricola; sin embargo, en Crevillente se puede considerar como principal la arrieria y elaboracion del esparto, como dijimos en el art. de aquella pobl.: en Elche es bastante importante la de la fáb. de lienzos ordinarios y arriera, y por último en Sta. Pola ocupa á cuasi todos la marineria, pesca y fabricacion de cuerdas, tejidos y obras de esparto. COMERCIO: se hace con los prod. agricolas é industriales que sobran, los cuales se esportan para varios puntos, importando al propio tiempo géneros de vestir y de consumo ordinario; si se habilitase el fondeadero de Sta. Pola para el comercio de cabotage, se daria un grande impulso al espíritu mercantil de aquellos pueblos. En Elche se celebra una feria desde el 15 de noviembre hasta el 4 de diciembre, y un mercado semanal en cada uno de los pueblos de que se compone el part.

CUADRO sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.												
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á 1 qta. de 25,000 hombr.	Territorial.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vd.	Rs. vd.	Rs. vd.	Rs. vd.	Rs. vd.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
Crevillente.....	1513	7226	548	41	559	518	4	241	4	8	»	»	55	40	31	44	42	24	11	247	16'8	137445	421887	488240	447572	98143	64	29	13	20	24'94		
Elche.....	4025	48068	1465	44	4179	427	4	342	2	40	»	»	220	449	463	165	146	114	404	1064	39'4	4809729	441019	1006880	3257628	537984	420	9	26	18	16'39		
Sta. Pola (').....	448	2215	225	3	228	208	4	6	1	6	»	»	45	48	18	17	10	9	3	90	4'7												
Total.....	5986	27509	1938	28	4996	4883	3	629	4	24	4	4	250	207	212	226	198	147	118	4398	57'9	1947474	562906	1195120	3705200	636097	106	9	23	4	17'17		

(*) Este ayunt. es de creacion posterior á 1842, por cuya razon su riqueza imp. y sus contr. estan incluidas en las del ayunt. de Elche de que fue segregado.

ELCHE.								
14/4	Crevillente.							
24/2	3	3/4	Sta. Pola.					
4	5	4/4	2	Alicante.				
22	22	24	4/2	13	Valencia.			
54/2	4	5	4/2	9	274/2	Orihuela.		
63	60	4/2	65	4/2	63	62	62	Madrid.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 43, de los que resultaron absueltos libremente 3 y 40 penados presentes del total de procesados, 8 contaban de 10 á 20 años de edad; 26 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante: 40 eran hombres y 3 mujeres: 23 solteros y 20 casados; 2 sabían leer y escribir, y 41 carecían de toda instrucción: uno ejercía profesión científica ó arte liberal y 42 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridos; 5 con armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas; 3 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

ELCHE: v. con ayunt., adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alicante (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (5 1/2).

SITUACION Y CLIMA. Sit. á orillas del r. *Vinalopó*, en el centro de una dilatada y fértil llanura que se extiende en plano horizontal hasta el mar, del que dista unas 2 leg.: goza de un cielo puro y sereno; la atmósfera se presenta siempre muy despejada, sin que las nubes vengan á enturbiar aquel limpio horizonte: su CLIMA es muy benigno y templado, pues apenas se siente el invierno sino cuando reinan los vientos del N. ó E., y en el verano tampoco son excesivos los calores por la suave influencia de los vientos del SE. que diariamente reinan. Las enfermedades más comunes son en el invierno dolores de costado y catarros; en el estío tercianas, irritaciones de vientre y disenterias, y en el otoño oftalmías endémicas; sin embargo hay personas que llegan á la edad de 90 y más años.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Según los pequeños vestigios que todavía se descubren en esta populosa v., hubo de estar antiguamente rodeada de fuertes murallas que tendrían sobre 1,420 pasos de circunferencia, con 8 torres y 40 almenas, su barbacana y foso, las cuales partían desde la puerta de la lonja, que se halla al pie de la torre de la casa capitular, dirigiéndose en línea recta á la esquina del trinquete de pelota, en donde formaban una escuadra, tomando en seguida la dirección hácia la torre de la *Calahorra*, donde se hallaba la puerta llamada de la Villa: desde este punto seguía una curva que llegaba á la fortificación del Palacio del Duque, y de allí continuando por la ladéra de la rambla ó r. venían á unirse con la espresada puerta de la Lonja. En este radio se comprendía solo el casco de la v., separado enteramente del arrabal que se encontraba á muy corta dist., habitado en otro tiempo por los mosos con su municipalidad independiente y formando como un pueblo separado. Posteriormente se han ido construyendo casas y calles entre uno y otro hasta quedar unidos en un solo cuerpo de pobl., lo que no pudo verificarse con el barrio de *Sta. Teresa* por hallarse al otro lado del r.: también se agregaron en el siglo pasado los barrios del *Clero*, *Meeta de los Frailes* y de *Conrado* y *Sarabia* que habían sido huertos. De este modo ha quedado una de las v. más populosas de España, compuesta de más de 4,000 casas sin incluir las que se encuentran esparramadas por el término: son generalmente de buena fáb., y varias dimensiones, de 1, 2 y 3 pisos, las que se distribuyen en 92 calles, bastante anchas, rectas y limpias, con 9 plazas, entre las que son de mencionar la Mayor, la Plaza Nueva, del Arrabal, de la Merced y de la Fruta. La primera es de mucha capacidad, de figura cuadrilonga, y en ella se celebra la feria anual, y también servía de mercado diario antes de trasladarse á la plaza Nueva llamada así por su reciente construcción. Aunque irregular en sus formas es de buenas di-

mensiones, y en su centro se ha levantado una hermosa pesquería, que no solo es notable por su solidez y buen aspecto, sino que por la policía interior que tiene, y favorece una grande acequia que pasa por en medio de ella y proporciona abundantes aguas para su limpieza ordinaria: en uno de los lados de esta plaza se encuentran algunos cajones ó casitas en donde se venden art. de general consumo. La plaza del arrabal, es de figura casi cuadrada; tiene buenos edificios, y principalmente es de notar el titulado del Concejo del arrabal, que fue la capitular desde el tiempo de los árabes hasta hace unos 20 años, cuando este se hallaba separado de la v.: en su fachada se ve un soportal llamado la Lonja, en donde se arrienda el agua de la acequia de Marchena, sin que en estas gestiones se mezcle la municipalidad de la v., pues es un privilegio de que gozan los del arrabal como un destello de su ant. independencia; y en la parte superior hay un bonito reloj que hizo y colocó en 1766 Alonso Lopez para cuya dirección y cuidado, así como el de las cárceles que luego mencionaremos, tiene nombrado el ayunt. una persona á quien por su trabajo se le retribuye con la cantidad anual de 300 rs. en el centro de esta misma plaza se halla una fuente bastante regular, con abrevadero de caballerías, y por el rededor algunos árboles de anordo. En la plaza de la Merced que toma nombre del conv. de la misma órden que allí existía, se encuentra un hermoso paseo de reciente construcción, el cual se levanta sobre el piso de la misma plaza con un lío de árboles á cada lado, delante de los que corre un banco corrido de piedra con su correspondiente respaldo de hierro. En la puerta principal hay 2 fuentes, una á cada costado, y en el centro de la parte opuesta otra de mármol jaspeado, de la que brotan á mucha elevación una porción de chorros que caen luego á un grande platillo ó recipiente y de allí al pilón. Finalmente la plaza de la Fruta es de figura irregular; tiene una fuente, al rededor de la que se ven algunos árboles, siendo notable la carnicería, que hace poco se ha reconstruido, y dentro de la cual se encuentra el matadero. La *casa capitular* ó del ayunt. está sit. en la plaza Mayor donde tiene su fachada con grandes y fuertes puertas, las armas reales encima de ellas dando paso por la llamada Lonja á la plaza de la Fruta, sin que se cierren por la noche desde que se arruinaron las murallas. Sus altos ó remates forman 3 cuerpos adornados de cornisas voladas, y de ventanas corridas á modo de arcos: el del centro es una torre denominada en lo ant. la del concejo, de buena arquitectura y toda de piedra sillar. Se construyó desde el año 1433 al de 1442 por Bartolomé Vidal, picapedrero de Alicante: tiene un magnífico salón; sobre este otra pieza de la misma capacidad, y en su fachada un espacioso balcón de hierro con ventanitas adornadas con 2 medallones y varios relieves, y encima de él sobre un gracioso intercolumnio, la lápida de la Constitución. En el cuerpo de la dcr. y su primer piso se hallaba antes con puertas á la plaza espresada el repuesto que fue de granos, vulvo el Archivo, porque en él estuvo en otro tiempo el de papeles: en el piso segundo del mismo cuerpo se miraba el salón de comedias; pero en el día se está igualando este cuerpo al de la izq. con lo que quedará de este modo una fachada de mucho gusto. En este otro cuerpo de la izq. se encuentra la sala de cabildos; es de forma cuadrada con 2 balcones de hierro y un oratorio dedicado á Ntra. Sra. de la Asunción, que se erigió á virtud de licencia pontificia concedida al ayunt. en 1597 y renovó en 1747, en el que se dice misa el día de la jura de los nuevos concejales; un bonito y ventilado archivo, en seguida y á mano izq. de dicha sala, frente del que se ve otro balcón que da también á la plaza, el cual se construyó desde 1837 al 38, donde con el mejor orden y método se custodian más de 4,347 protocolos de escrituras recibidas por escribanos ya difuntos, que alcanzan al año 1384; 89 libros de concejos generales al de 1370; 31 de sitadas al de 1570; 89 de cabildos al de 1708; 46 de juntas de propios, sanidad, aguas, poblaciones y suministros, que el más ant. llega á 1362; y finalmente, una serie de documentos entre los que se hallan privilegios concedidos por varios reyes á favor de la v., que alcanzan también al año de 1296. La secretaria es la última pieza que se encuentra después del antedicho archivo: era muy estrecha y reducida hasta el año de 1837, en que con motivo de sus quebrantos hubo de componerse y entonces se derribó un tabique que la dividía del ant. archivo de regencias, abriéndole una ventana con su reja á la parte del N. para dar

le mas luz y ventilacion, pues no recibia antes otra que la que le entraba por las dos ventanas de su largo balcon de hierro, que como los demas da vista á la mencionada plaza Mayor, habiéndose habitado para un segundo archivo otra oficina que hay encima de la misma secretaria. Hay 2 cárceles públicas; la una titulada de *Calandura* inmediata á la casa del ayunt., con un reloj que construyó Alonso Gaytan en 1373, el cual es notable porque inmediato á la campana de las horas se encuentra una figura de hombre puesta de pie sobre la torre con un mazo en la mano con el que da las horas, movido por un resorte al mismo tiempo que vuelve la cabeza hácia la plaza, cuya figura se llama *Calandura*; encima de él se ve la de un niño titulado *Calandureta*, que con otro mazo toca los cuartos. Esta cárcel solo si ve para arrestados y detenidos. La otra es de las Fortalezas de palacio, que se hallan á la parte N. de la v.; es muy sólida, con torreonos, buenos y seguros calabozos, y piezas separadas para hombres y mujeres: sin embargo goza de poca ventilacion, los pisos son húmedos y bajos, principalmente los calabozos, que son mal sanos; por cuyas causas los encarcelados ven marchitarse su salud, y es indacoroso que una pobl. tan importante no posea unas buenas cárceles, segun los adelantos que reclama la actual civilizacion y las consideraciones que se deben á la humanidad. El carcelero se halla dotado con la asignacion de 2,250 rs. que paga el ayunt. de los fondos públicos. Se encuentran igualmente 2 hermosos palacios, á saber: el del Ilmo. Sr. ob., ahora de la nacion, el cual tiene la fachada en la calle de San Gerónimo ó subida de Sta. Maria; es muy sólido, de cantería y buen aspecto, de grandes dimensiones y muchas comodidades, con una galería á sus espaldas que cae al trinquete: el otro palacio es del Sr. Conde de Altamira, que se construyó en el año 1557, sobre las ruinas de otra fortaleza que ya existia de tiempos mas remotos. Por el O. de la pobl. se pasa un sólido puente de 2 ojos, todo de cantería y grandísima elevacion, en cuyo centro sobre las barandas se levantan 2 estatuas de santos de buena escultura: al otro lado del puente está el barrio de Sta. Teresa en el sitio denomiado el *Plá*, y en primer término, frente de las Eras, se presenta un magnífico cuartel de caballería, separado de aquel por el camino que desde Orihuela conduce á Valencia, el que se halla bastante quebrantado, y forma un cuadro perfecto con sus pabellones y oficinas correspondientes: es de buena y hermosa arquitectura; se principió la obra en 1759 en virtud de real órden, bajo la direccion de D. Pedro Torbe, coronel é ingeniero en jefe de los ejércitos y plazas de S. M.; y por haber pasado á la corte en 1771 fue nombrado para continuar D. Pedro Fernando de Ara, teniente coronel del mismo cuerpo, quien habiéndola concluido en 1772 hizo la entrega por inventario al ayunt. á las 3 horas de la tarde del día 28 de marzo del citado año, habiéndose invertido en dicha fáb. 902,907 rs. vn., segun las cuentas dadas por el ayunt. al intendente de Valencia en 31 de diciembre de 1774, cuya cantidad se sacó del producto de la cuarta parte del sobrante de propios y arbitrios, destinado por S. M. para dicho objeto. No lejos de este cuartel se halla un edificio titulado la *Torre*, obra ant., cuadrada, de 3 pisos de elevacion con balcones de hierro á sus cuatro lados, rematando en punta piramidal: de un piso á otro queda una galería corrida; y contiguo á esta torre se encuentra un hermoso jardin de árboles frutales, de bastante capacidad, de cuyo art. se surte generalmente la pobl. por su abundancia y gusto esquisito. Uno y otro es de propiedad del Sr. marqués de Carrus. Tiene Elche un *hospital de Caridad* y casa de beneficencia fundado antes del año 1400 por el ayunt. de la v. con el objeto de curar á los pobres enfermos y el de la ley de beneficencia: ocupaba antes un edificio de la calle de la Corredera que au se conoce con el nombre del hospital, á donde se han trasladado ahora las oficinas del juzgado; pero en la actualidad se ha utilizado para dicho objeto el ex-convento de PP. Franciscanos, habiéndose hecho para ello algunas otras obras necesarias é indispensables. Su direccion y administracion está á cargo del ayunt. y junta municipal de beneficencia en virtud de su fundacion y el de la ley. Sus ingresos ascienden á 36,885 rs. del modo siguiente: 17,945 producto de fincas propias; 16,000 por consignacion sobre los fondos municipales; 1,800 por diversos arbitrios concedidos al establecimiento, y son: el proporcionar una mesa cubierta de un paño negro sobre la cual se coloca en las igl. á los difuntos puestos en sus res-

pectiva caja mientras se les celebran los oficios divinos ó actos funerarios; facilitar una bayeta negra que se pone á las puertas de la casa durante los primeros dias de luto, cuyas limosnas ascienden á 300 rs., y por proporcionacion los hábitos ó túnicas de sayal á los cadáveres para revestirles, de lo que se sacan 1,500 rs.; y 1,440 de mandas, legados y otras eventualidades por una sola vez. Sus gastos ascienden á 71,205 rs. que se invierten 43,800 en la manutencion anual de estancias ó recogidas; 1,200 en gastos de botica; 9,400 en camas, ropas, vestuario y útiles de cocina; 12,525 en enfermeros y sirvientes; 120 en compra de papel, tinta y demas gastos ordinarios; 1,250 por contribuciones y demas que gravitan sobre el establecimiento; 1,510 por culto y clero, y 1,000 por gastos generales. El déficit de 34,380 rs. que resulta se cubre con el auxilio de las personas caritativas de los 3 pueblos de que se compone el part. jud. Hubo un *colegio de Humanidades* establecido en setiembre de 1838 en virtud de real órden de 12 de agosto del mismo año, para cuyo objeto cedió el Gobierno el ex-conv. de la Merced. Las materias que en él se enseñaban era: instruccion primaria completa, latinidad, historia romana y griega, retórica, poética, taquigrafía, matemáticas, lógica y gramática general, filosofía y química, ética, religion, literatura é historia universal, francés é italiano y música vocal é instrumental. Contaba el establecimiento unos 35 colegiales internos, 7 medio-pensionistas, y 74 que solo frecuentaban el colegio á las horas de la clase. Los honorarios de los primeros eran 6 rs. diarios, y 3 1/2 los segundos, retribuyendo los externos con 6 rs. mensuales las primeras clases de instruccion primaria, 8 las superiores, 12 las de latinidad, 20 las de filosofía y demas ramos. El director no tenia dotacion alguna por ser de empresa propia; pero contaba con 3,000 rs. que le daba el ayunt. del fondo de propios en concepto de tener á su cargo la cátedra de latinidad titular, con obligacion de enseñar gratis á los pobres. Este colegio se halla incorporado á la universidad literaria de Valencia para los efectos académicos. En la actualidad, á virtud del nuevo plan de estudios, ha quedado reducido á un instituto de segunda clase, con las asignaturas y bajo las bases que se marcan en aquel. Cuéotanse 3 escuelas públicas de niños, establecidas una en cada parr., á las que concurren 266, dotadas con 1,500 rs. cada una que da el ayunt. percibiendo ademias una de ellas la retribucion de 1,200 rs. y la otra 400, á razon de un tanto mensual que pagan los padres de los niños; 4 particulares de la misma clase, concurridas por 246 alumnos, sin dotacion fija y solo con la retribucion de estos que ascenderá, dos á 700 rs., una á 1,800 y la otra á 2,500: hay 4 públicas de niñas en las precitadas 3 parr. y una en el arrabal de Sta. Teresa, en las que se enseña á hacer medias, bolsillos, petacas de mostaza y otras clases, marcar, coser y bordar sobre toda suerte de telas, en papel y cañamazo; concurren sobre 276 discípulas, y las maestras estan dotadas con 600 rs. cada una que paga el ayunt., percibiendo por via de retribucion de parte de las educandas una de ellas 400 rs., dos 900 y la otra 1,000; y por último, 3 particulares, concurridas por 78 niñas que retribuyen por ello sobre 400 rs. una, 300 otra y la última 400.

En el *órden eclesiástico* cuenta la v. de Elche en primer lugar 3 igl. parr., que son: Sta. Maria, el Salvador y San Juan Bautista. La primera, que es la mayor, tiene por anejo la ayuda de parr. del l. de Sta. Pola; es de término y se halla servida por un cura, 2 vicarios, 16 placistas numerales que forman clero y 4 beneficiados: el cura y vicarios son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante de rigoroso concurso; los placistas de nombramiento del diocesano, 2 de los 3 beneficiados de patronato del ayunt., y el otro reservado de Su Santidad. Está sit. al N. de la pobl. y es un edificio sólido, de órden compuesto, todo de cantería y arreglado á la mas perfecta arquitectura: presenta grande uniformidad en sus actitudes y composicion general, sin faltarle ninguna de las circunstancias de cuantas deban contribuir á su fortificacion y hermosura; pudiéndose reputar por una fáb. muy suntuosa por su grande anchura de 60 palmos valencianos, simétrica proporcion en lo alto y adornos, capaz de contener cerca de 43,000 alm. Tiene su entrada por 3 puertas, que son: la Mayor, Fauquet, San Juan, del Organo y la del Sol: de ellas pertenecen 3 á la nave y 2 al crucero. Está rodeado por su parte interior de tribunas y corredores, con sus balcones y barandados de hierro, trabajado á torno y de claustral la nave

y tras el presbiterio y sagrario. Su órgano es famoso: tiene en su pedestal ó base 4 ángeles de finísima escultura y de estatura colosal, trabajados por Ignacio Castell de Perez, tallista; habiéndose concluido su arnazon ó caja el 40 de diciembre del mismo año; y en 20 de mayo de 1754 se empezó á colocar en él por el factor D. Leonardo Fernandez, natural de Málaga, los canones y flautados. El total de los gastos ascendió á mas de 13,000 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una). Se ven en este templo 4 altares, que á escepcion del mayor no contienen particularidad alguna; un grande y hermoso cuadro de la presentacion de Maria Santisima en el templo, encima del corredor de la puerta mayor; 4 nichos en la claustral detras del presbiterio y sagrario con las imágenes del Ecce-homo, el Señor atado á una columna, el Nazareno y el Salvador en el acto de la resurreccion, y una bonita y capaz sacristia con su oratorio, y en él colocado un San Pedro elegantemente vestido de Pontifice romano. El pórtico que es sobremañera hermoso llama la atencion aun de los menos curiosos, asi como el tabernáculo que une á la atrevida mano del artifice el mucho valor y mérito de sus mármoles y jaspes, formando todo un aspecto sorprendente. El retablo del altar mayor es obra tambien de esquisito gusto y valor por la mucha talla, escultura y dorado que contiene: á sus lados se distinguen 4 estatuas doradas que representan los 4 doctores de la igl.; en su remate un estandarte de caballeria que á la hora de la muerte consagró á la Virgen de la Asuncion en el año 1711 el mariscal de campo D. Diego de Cárdenas, hijo de aquella v.: inmediatamente, y bajo de un dosel formado de primorosa talla se ostenta la Sma. Trinidad, hecha de escultura y é imitada al natural, á cuyos lados hay puestas dos banderas desde el año 1774, que pertenecieron al regimiento de infanteria de Murcia; y en el centro con un bonito balcon de hierro dorado un magnifico camarin lleno de adornos de talla y escultura. La Virgen de la Asuncion, patrona de la v., hecha de cuerpo entero y ricamente vestida, ocupa en él, sobre un hermoso trono de ángeles y serafines, el lugar mas preferente. Una música vocal é instrumental compuesta de 8 ángeles vestidos rodean la media naranja, de cuyo anillo en que se ven colocados los 4 doctores de la igl. penden 4 graciosas arañas de cristal: cubren sus paredes preparados lienzos de varias figuras, en los cuales se miran representados por el mas fino y delicado pincel, diferentes pasajes de la sagrada escritura, y la aparicion de la sagrada Sta. imagen dentro de una arca á orillas del mar ó playa de Sta. Pola, y su traslacion sucesiva desde dicho punto á Elche en procesion solemne por el ayunt., clero, personas de distincion é inmenso pueblo que á pie y á caballo les seguia, con el recibimiento que hizo el resto del vecindario, que la esperaban en los terrados y calles. La capilla de la Comunión es muy suntuosa: sus principales puertas son de hierro con balaustres torneados y sus correspondientes adornos en los remates. Está sit. en el centro de la claustral detras del presbiterio y sagrario: en su altar mayor se ve colocado un hermoso cuadro de la cena; encima de este los atributos que representan las 3 virtudes, Fé, Esperanza y Caridad, de bella escultura, é imitados á mármol blanco; á los dos extremos de la mesa de dicho altar, 2 preciosas imágenes tambien imitadas á mármol blanco, de Sto. Tomás de Aquino y Sta. Teresa de Jesus; en la parte inferior de los 4 arcos torales, sobre graciosas repisas, y con la misma imitacion, 4 evangelistas; en el anillo de la media naranja 4 medallones con los 4 doctores de las igl., de medio relieve y parecidos al mármol referido, y pendientes del propio anillo 4 hermosas arañas de cristal. Son de particular mérito los adornos dorados alusivos al Smo. Sacramento que se miran en los sitios mas oportunos de dicho sagrado recinto. La reedificacion de este suntuoso templo, tuvo principio el dia 2 de julio del año 1673, en el mismo sitio donde habia existido la ant. catedral que fuera derruida en tiempos anteriores; habiendo sido bendecido desde la puerta mayor hasta el crucero el dia 2 de diciembre de 1686, y trasladándose á él con solemne procesion desde la ermita de San Sebastian, donde se hallaban desde el año 1673, todas las imágenes y el Smo. Sacramento; y finalmente en 8 del mismo diciembre y año de 1686, se celebró la primera misa por Mr. Laureano Ruiz de Lope, cura y vicario forá-

neo. Las varias vicisitudes y contratiempos que en los sucesivos años se espermentaron por causa de las guerras, dieron lugar á que no se pudiesen continuar las obras del espresado templo de Sta. Maria con la actividad y celo que se deseaba; sin embargo, consta que se acabó de cubrir y cerrar la otra nave de la media naranja, y puéstose la aguja, que con su cruz y nombre de Maria se ve colocada en ella, el 49 de setiembre de 1727; que en el de 1730 se hizo el plano y pedestal del altar mayor; en el de 1732 el tabernáculo y camarin: la talla de este último en el de 1735; colocando en el de 1736 las puertas del crucero, y en este mismo año y sucesivos de 37 y 38 los balcones y harandados de la puerta mayor, crucero y de la escalera para subir al archivo y escuela de Maria, donde hay un bonito oratorio con la imagen de la Sma. Trinidad. En tal estado debió permanecer dicha igl. hasta que el suprimido consejo de Castilla, por real provision de 23 de mayo de 1755, mandó se continuase la obra del espresado templo y su capilla de la Comunión bajo la direccion del maestro arquitecto D. Marcos Evangelio, en la cual entendié hasta el dia 3 de setiembre en que falleció, dejando hechos los reparos interiores de la igl., su nuevo tabernáculo y torre del campanario, y principiada la capilla de la Comunión desde sus cimientos hasta la elevacion de 12 palmos en todas sus paredes de canteria: y para concluir otras obras que no admitian espera, nombro el ayunt. por director á José Irlas, habiéndose suspendido todas las de la igl. por falta de caudales, hasta que á fines del año 1780 el Ilmo. Sr. D. José Tormo, ob. que fue de Orihuela, promovió los ánimos de aquellos hab. para que se prosiguiera la obra de la capilla de la Comunión, recogiendo limosnas de los fieles dando ejemplo de su piedad y liberalidad consignando cerca de 2,000 pesos que le estaban adeudando algunos labradores, de préstamos gratuitos que les hizo en el año 1735 en grano y paja para el socorro de sus necesidades. A este ejemplo siguió el del Sr. Duque de Arcos con 200 libras anuales mientras durase la obra; con lo cual y algunas otras limosnas que recogieron de los fieles, se hizo acopio de materiales y se continuó la fáb. bajo la direccion de José Gonzalez, nombrado por una junta de sugetos celosos elejidos por dictámen de dicho Sr. ob. Pero no siendo suficientes los caudales reunidos para la conclusion de la precitada capilla, mandó el suprimido consejo de Castilla en auto de 26 de agosto de 1781, espedir carta por la cual en atencion á lo necesario y recomendable de la obra, se entregase del sobrante de propios, que debia ser el de 195,099 rs., cubierta la contr. extraordinaria de dicho año, la cantidad de 3,794 libras, 12 sueldos y 6 dineros del prod. de tiendas aplicado á la redencion de censos, para emplearlas en el insinuado fin. Habiendo llegado el caso de concluirse en 1784 la dicha capilla, fue consagrada la igl. y trasladada á aquella la divina Magestad por el espresado Sr. ob., que para solemnizar tan sagrada funcion, no solo señaló los dias desde el 3 hasta el 7, ambos inclusive, del mismo año para que se hicieran fiestas, sino que el cuarto dia despues de haber dicho misa rezada en dicha capilla, echó una breve plática y dado la comunión á los fieles, cedió el primoroso copon de oro y plata que habia costado, y los ornamentos con que habia celebrado la misa. Goza esta igl. del dictado de *Parroquial insigne* con todas las prerogativas que como á tal le son debidas, concedido por el citado Sr. ob. Tormo en 3 de octubre de 1789 en el mismo Elche, usando como dice, de la plenitud y sublime autoridad de sus facultades episcopales. Es sagrado asilo y inmunidad ecl. en virtud de un edicto espedido por aquel sacerdote y referendado por su secretario D. Tomas Castell, en el palacio episcopal de Caudete en 26 de octubre de 1773, mediante el breve que el Papa Clemente XIV concedió en 12 de setiembre de 1772. La otra igl. parr. es la del Salvador, tambien de término, sit. en el centro de la pobl. con fachada á la plazuela de su nombre: es bastante capaz, tiene órgano, buena sacristia, 4 torre con las mejores campanas de la v., y un jardin á la salida de esta. La sirve 4 cura, 2 vicarios y 8 placistas numerales que forman clero; aquellos de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y estos de nombramiento del diocesano: hay tambien un beneficiado de sangre. Finalmente la igl. de San Juan Bautista, de 2.º ascenso en categoria, está sit. en el arrabal, en el mismo sitio donde se cree existió una mezquita de moros: es de bastante capacidad; su fachada de piedra canteria, y tiene 2 puertas, una torre de no mucha elevacion, un hermoso órgano, capilla de la comunión

con puerta que sale á la calle del Filet, y una grande sacristía. Se halla servida por un cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, en riguroso concurso. Tres conv. existen en esta v.: uno de ellos es el de San José de la órden de PP. Franciscanos, sit. á la salida del pueblo para Orihuela en el barrio de Sta. Teresa; es de buena fáb., bastante capaz y en su centro se ve un grande patio rodeado de un soportal con varias pinturas alusivas á la vida de San Pascual Bailon; en el centro del patio hay un pozo ó cisterna de aguas de lluvias; y junto al edificio un huerto de palmeras y otros árboles frutales. En la actualidad se halla destinado á hospital, como ya dijimos; y en su igl. no solo se dice misa sino que se ha reclamado del Gobierno la habilite como ayuda de parr. de la del Salvador. El otro conv. es de la Merced, cuya fachada cae á la plaza de su nombre y frente al paseo, el que hoy dia sirve de instituto, y en su igl. se celebra diariamente por los catedráticos del mismo para el público y discípulos. El último conv. es el de las monjas de Sta. Clara, sit. en la Corredera, y su edificio no ofrece nada de notable: le habitan en la actualidad unas 20 monjas. Cuéntanse asimismo 14 ermitas y 5 oratorios públicos, 12 de aquellos del comun de labradores; las otras 2 y los 5 oratorios de señores particulares, todos los cuales nombran y pagan al ecl. que dice misa. El cementerio se halla 1/2 cuarto al O. de la pobl. en un sitio bastante ventilado, sin que perjudique á la salud; es muy capaz y tiene algunas casillas ó nichos de familias particulares, pero sin lujo. Los vec. se surten generalmente de aguas de pozos, pues es rara la casa que no los tiene, las que son pluviales: tambien se utilizan las de 6 fuentes, sit. 2 á la entrada del paseo, una en la plaza de la Fruta, y otras á la entrada del puente, calle de San Juan y plaza del arrabal; sus aguas procedentes de Aspe son dulces y buenas, pero en el tránsito que hay desde este pueblo á Elche se hacen salobres. En tiempo de carestía se abren al público 2 pozos que hay en la plaza de Sta. Maria, 2 en el cuartel de caballería, y un aljibe en la inmediacion de este y frente de la torre del marques de Carrus. Los afueras de la pobl. son bastante deliciosos: en primer lugar se encuentra rodeada de un bosque de estensas palmeras que se elevan á una altura sorprendente, las cuales impiden que se vea el cas. hasta casi estar dentro de él: desde lejos hace esta faja una vista hermosa, pues se destaca como un punto oscuro á manera de un grande desierto. Sucesivamente van estendiéndose fajas circulares de huerta seguidas de sembrados sin riego. Los árboles del secano reducidos á higueras, algarrobos y á tal cual almendro; la blancura y aridez aparente de los campos hacen un contraste admirable con el bosque de olivos, y este con el de las palmas, por mediar entre ellos multitud de huertas con variedad de producciones. Los canales de riego serpentean por todas partes, las muchas casas de campo que pueblan todo aquel terr., la animacion continua que se nota en los caminos y veredas, aquel sol hermoso que ostenta siempre sus dorados resplandores, todo causa sorpresa y una agradable sensacion: sin embargo, aquellos hab. que debieran nadar en la abundancia y ser felices, porque tantas causas conspiran á dicho fin, se ven en la dura necesidad de abandonar su patria para encontrar un pedazo de pan en las costas africanas. La sequia que por tantos años está experimentando la prov. de Alicante, digna de mejor suerte, se ha hecho sentir de una manera muy lamentable en la v. que describimos; y como consecuencia de ello la despoblacion ha sido muy lamentable al mismo tiempo que sensible.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Aspe, Monforte y Alicante (aquellos del part. de Novelda); E. el mar Mediterraneo y Sta. Pola; S. con los de Guardamar y Pías Fundaciones (part. de Dolores), y O. Crevillente; estendiéndose sobre 1/2 leg. de N. á S., y sobre 3 1/2 de E. á O., siendo su periferia de unas 4 leg. con corta diferencia. Tan estenso radio se halla dividido en 33 partidos rurales, con su nombre especial; en cada uno de los cuales hay un diputado de justicia que nombra el ayunt. para atender al buen órden y seguridad de los moradores que habitan en mas de 1,525 casas de campo que hay esparramadas por todo aquel terr.: algunas de ellas forman cas., siendo los principales el llamado *Molar* ó *San Francisco de Asis*, sit. hácia el E. á la dist. de 1 1/2 leg., y se compone de unas 20 ó 25 casas con su ermita y alc. p.; el denominado *Casas-juntas* y las *Torres de Gaitan*. Hácia el NO. dist. 3/4 de hora, en un terreno algo mon-

tuoso, se encuentra la *Torre de Carrús*, que toma nombre de su propietario el señor marques de su título; es obra ant. de bastante capacidad y de figura cuadrada: otras 2 torres se ven por el E. á la dist. de 1/4 de hora, obra de moros, habitadas por los jornaleros que cuidan los campos anejos, y 2 mas en la albufera, que no ofrecen nada de particular. La referida *albufera* ó laguna se halla al SE. de la pobl. dist. 5/4 de hora, la cual tendrá sobre 3/4 de long. y 1/2 de lat., formando muchas irregularidades en toda su superficie, es de bastante profundidad en algunos sitios; se comunica con el mar por una gola ó canal que da paso á algunas lanchas ó barquichuelos, y cria muy buenos y abundantes mujoles y anguilas, y bastante caza de patos, fojas, gansos, flamencos y otras aves acuáticas.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es todo fructifero, excepto la laguna y sus inmediaciones y parte de la cord. de cerros calizos que ocupan todo el N.: hay en él dilatadas llanuras, multitud de lomas y cerritos de tierra, por lo comun blanquecina, de mucho fondo y árida, que se regula en 800,000 tahullas, de las cuales la décima parte se riega con las aguas del pantano, sit. una leg. hácia el N. de la v., en una garganta que en el cauce del r. *Vinalopé* dejan al fenecer alli algunos cerros coronados de piedra. Se compone de un murallon que en arco une los 2 cerros y tiene 100 palmos de altura, con 54 de espesor en la base y 40 en la parte superior, donde forma una terrasa ó esplanada de 85 varas, espacio que media entre dichos cerros. Tiene tambien su puerta escavada en la raiz de uno de los cerros para soltar las aguas cuando ha de limpiarse; pero ni es tan ancha como la del pantano de Tibi ó Alicante ni la obra tan soberbia, bien que compuesta de sillares. En estos últimos años se han hecho en él algunas obras de mucha consideracion y utilidad. Para aprovechar el empuje de las aguas al salir de dicho pantano, se está construyendo alli una fáb. de papel por empresarios de Alicante. Dichas aguas son salobres, como las de fuentes, pero nada perjudican á la vegetacion, aunque los continuados riegos hayan comunicado particulas salinas á los campos: necesitan para fructificar lluvias oportunas, que siendo por desgracia escasas y muy inciertas en aquel recinto, lo son tambien sus frutos. De ahí el quedar, al parecer, yermas repetidos años aquellas llanuras y lomas preparadas y sembradas por sus dueños; de ahí tambien la desgraciada suerte de muchos vec., que esperando siempre años favorables sudan y trabajan sin recompensa. Sienten los contratiempos mas no desalientan, porque conocen la bondad del suelo que cultivan, y saben que acudiendo las aguas les faltarán graneros para guardar el fruto. Convencidos de esta verdad, y de que el agua sola las puede hacer felices, la buscan sin cesar, aumentan el acopio del pantano con obras y la distribuyen con una economia y órden admirable. Si llegaran á utilizarse las aguas de salinas para el riego, mudaria de aspecto buena porcion del térm. de Elche, como mudó la que hoy vemos convertida en huertas. Debíó de ser de la misma naturaleza que el secano cuando las aguas corrian por el harranco sin freno que las contuviese, y conservarse para las urgencias; pero se guiaron luego hácia la porcion privilegiada que circuye la v., y muy en breve se vieron en aquel suelo, antes árido, bosques de olivos, vergeles deliciosos, jardines amenos y agradables, no solo por la frescura, verdor y lozania de los vegetales, sino por la novedad de frutos poco conocidos en el resto del ant. reino de Valencia. Crecen y prosperan en varios parages de este las plantas de algodón, y las palmas que por capricho ó adorno se conservan en algun huerto; pero hacer cosechas importantes y cultivar estos vegetales con conocimiento y esmero, solamente lo han conseguido los de Elche. Destinaron á palmas unas 1,000 tahullas contiguas á los edificios de la pobl., que reducidas á huertos cercados de paredes forman un bosque circular de mas de 80,000 palmas. Síguese á esta faja circular de huertos otra mas ancha, donde se cultivan trigos, barrillas, alfalfas y otras plantas útiles; y últimamente vienen los olivos que ocupaban á fines del siglo pasado unas 30,000 tahullas, que sirven de corona ó cerco al resto de las huertas, habiendo sido innumerables los pies de olivo que en lo que va de este siglo se han cortado, con grave perjuicio de la riqueza pública.

Como el cultivo de las palmas es uno de los art. mas productivos de Elche, creemos deber decir algo sobre ellas. Prevalecen generalmente en suelo térreo, regado con frecuen-

cia. Las de Elche se riegan con aguas salobres, y estan plantadas, á 6 pies una de otra en filas paralelas á lo largo de los canales de riego: estos suelen tener 1 1/2 pies de profundidad, 6 de ancho y como 300 de largo, y sirven de linderos á los campos que se aprovechan en alfalfa, algod6n y otras prod.; porque ni las palmas empobrecen el suelo con sus raices, ni la poca sombra que causan sus coronas y astiles perjudica á los demas vejetales. No se ocupa el labrador en cavar, ni en otras operaciones por lo que mira al suelo; pero respecto al fruto practica muchas dificiles y peligrosas, precisado á subir hasta la corona, y mantenerse alli sin temer los vaivenes del astil, ni las agudas espinas de las frondes. Diestros y atrevidos los de Elche suben con una celeridad increíble, sin mas auxilios que una fuerte sogá con que ciñen flojamente sus cuerpos y el astil, sobre el cual apoyan alternativamente sus pies desnudos, mientras que con las manos van elevando la sogá hasta llegar á la corona. Allí dan vueltas circulares para observar el fruto, cortar las frondes inútiles y asegurar las tamaras femineas ya fecundadas, que atan con cordeles para que los vientos no maltraten el fruto tierno, ni hagan caer el abultado antes de tiempo. Mayor parece el riesgo á que se esponen cuando suben á formar un cono de todas frondes de la palma, para impedir el contacto del aire y de la luz, y se conserven blancas á fin de llevarlas por toda España para el domingo de ramos. Van doblando hácia arriba aquellos pezones duros, estrechando cada vez mas los lazos hasta formar de todas ellas un haz, que cubren con frondes inútiles, y aseguran con cordeles desde la base del cono hasta el vértice, sirviéndose para ello de débiles escaleras de 12 peldaños que apoyan sobre la punta del astil, y arriaman á la obra que va saliendo de sus manos al cono que por su propio peso se dobla muchas veces. Rehusan los ojos mirar aquellos hombres, al parecer con tanto riesgo, mientras ellos se ocupan con serenidad en completar su obra. Concluido el cono, y cortadas las frondes inútiles descuelgan la escalera y el hacha; entran de nuevo en la cincha ó sogá circular, y bajan con una velocidad admirable. Empiezan á formar dichos conos desde abril hasta junio, sin cerrarlos por arriba hasta el mes de agosto, para que las frondes del centro crezcan y se igualen con las otras: así utilizan los machos y aquellas hembras que no quieren dar fruto, reduciéndolos á conos cada 4 años, tiempo suficiente para arrojar nuevas frondes. El número de conos ánuos suele ser de 8,000, y su producto otros tantos mil pesos, pues de cada uno resultan 10 frondes útiles, que ordinariamente se venden á 1 y 1/2 real. Como no todas las hembras fructifican, se puede regular en 35,000 las que dan fruto, y el de unos con otros en 4 a. al año, que vendido solo á 10 rs. produce 1.400,000 rs.

CAMINOS Y CORREOS. Cinco de los primeros arrancan de Elche, cuya clase y direccion espresamos en el art. de part. (V). Los correos de Madrid y Valencia en los que se refunden todas las carreras de España, se reciben en la adm. de la v. por medio de un balijero, que paga el ayunt., tres veces á la semana en diferentes dias cada uno de ellos, de modo que solo queda franco el jueves.

PRODUCCIONES. La principal es la de cebada, trigo muy poco, maiz, vino, bastante aceite, algarobas, dátiles, algod6n, alfalfa, almendras, higos, barrilla, legumbres, frutas de muchas clases y hortalizas; no hay ganado lanar de cria, sino que solo el suficiente para el abasto de carnes, un poco de cabrio para leche; caza de liebres y conejos en el Saladar, aunque en pequena cantidad, bastante de aves acuáticas en la Alufera; y pesca de mújoles y anguilas en la misma, y toda clase de peces en el mar.

INDUSTRIA. La dominante es la agrícola, que se halla en un estado floreciente, aunque la arrieria es tambien una de las ocupaciones mas productivas de aquellos hab.: otros se dedican al servicio de unos 200 telares de lienzos ordinarios, 4 fáb. de jabon duro de las que solo hay una en ejercicio, y 2 de blando que trabajan, 3 de aguardiente, unas 20 herrerias de instrumentos agrícolas que se consumen en toda la prov., 9 molinos harineros, sobre 160 de aceite, de los que solo estaran en servicio la mitad, una de almidon y una imprenta.

COMERCIO. Inmensa era la cantidad de sosa que bajo el nombre de barrilla de Alicante se esportaba para Francia é Inglaterra antes del año 1795, siendo una gran parte de la v. de Elche; pero la invencion del carbonato sódico para la elaboracion del jabon hecha por el químico francés Leblanc, dis-

minuyó notablemente el pedido de aquella que antes servia para dicho objeto, habiendo llegado á ser casi nulo por los años 30 y 33, en que la ignorancia de los comisionados que tenian los extranjeros en Alicante, facilitó á los labradores que pudieran adulterar dicha barrilla con tierra blanca, que es la única que admitia. De este modo se ha desacreditado este art. de comercio, que tan grandes cantidades producía para Elche y la prov. entera. La cáscara de granadas, goma y cebo se estrae para Barcelona; palmas para las fáb. de cigarros; ramos para las igl. de toda España y aun del extranjero en Semana Santa; dátiles que principalmente se consumen en Valencia y pueblos inmediatos; cebada que se embarca en Alicante para Barcelona y otros puntos; aceite para los pueblos inmediatos consumiéndose mucho en las fáb. de jabon, cuyo art. se estrae para Valencia, Mancha, Galicia y antiguamente hasta Marsella; hilados de cáñamo que se consumen en la prov., Valencia y Madrid; zapatos para muchos pueblos de la prov., y huesos de animales para las fáb. de fundicion de Alicante. Se importa trigo de la Mancha y huerta de Orihuela; arroz de la ribera; géneros de vestir de Cataluña y Valencia; salados de Alicante; pescado de Sta Pola; ganado lanar para el consumo de la mancha, y las frutas de la huerta de Orihuela. Hay 12 tiendas de ropas y géneros del pais, una de paños 8 de especeria y ultramarinos, vendiéndose tambien en alguna de ellas quincalla y drogas, 20 de abaceria y 70 tabernas. Las especulaciones son por mayor y menor y al dinero.

FERIAS Y MERCADOS. El rey D. Jaime I de Aragon concedió el privilegio de una feria anual por 15 dias, titulada el Franco; que toma principio en el dia 20 de noviembre y concluye en 4 de diciembre, segun así consta de la real cédula dada en Benlloc á 13 de junio de 1325. Y por real resolucion espedita á consulta del suprimido consejo de Castilla en Madrid á 26 de marzo de 1767 y publicada en 27 del siguiente abril, se concedió el permiso de que se pueda celebrar en el sábado de cada semana un mercado franco.

FIESTAS. Notable es la que se solemniza en Elche todos los años dia 14 y 15 de agosto, con motivo de la Asuncion de Ntra. Sra., á cuya imagen se tiene gran veneracion en aquellos contornos. El concurso de todos los pueblos de la prov., y aun las de Valencia y Murcia, es inmenso, en términos, que á pesar de ser de tanta capacidad la igl. de Sta. Maria, no es muchas veces suficiente á contener todas las personas que desearan ver la fiesta. Esta dura 2 dias: en ellos se practica al vivo la muerte y ascension de Ntra. Sra., figurando el cielo un grande lienzo que cubre todo el anillo de la media naranja que forma la igl. encima del sagrario. Admira ver cómo por medio de una inaromá no muy gruesa, movida por un torno, bajan hasta personas desde tan grande elevacion representando diversos pasajes de la fiesta. La procesion que se hace el dia 15 por la mañana es tambien lujosa y muy concurrida.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun los datos oficiales del Gobierno, tiene Elche 4,025 vec., 18,068 alm. CAP. PROD.: 70.297,667 rs. IMP.: 2.216,275 CONTR.: 487,640: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 99,586 rs. del que se pagan 6,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten los primeros, en un molino harinero que produce sobre 17,250 rs., una pequena hacienda 685, unos medianos 221, una casa nombrada la Corte 800, y varias pensiones de censos 1,209; los arbitrios consisten en el albalá de molienda que reditúa anualmente sobre 50,000 rs., la barchilla de medir 870, la romana de pesar 2,400, el oficio de fiel almotacen 1,540, el ramo de sisa 10,306, el derecho de cabezaje de las reses que se matan en la carniceria 2,383, y los puestos y paradas de la feria de San Andrés 1,500.

HISTORIA CIVIL. La v. de Elche es una de las antiquísimas de España; segun indica la raiz *il* de su nombre primitivo *ilici* que adulterado ha venido á quedar en el actual. Se ha debatido bastante si su situacion primitiva fue puntualmente donde hoy está, ó en la costa, sobre el puerto llamado del Algive; pero faltando antecedentes por los cuales pueda determinarse con tanta precision su topografia, es preciso conriderar esta cuestion como de poco momento, no contradiciendo á Diago, que la juzga siempre donde hoy está ni á Escolano que la supone primero sobre el mencionado puerto del Algive. Es innegable, siguiendo la autoridad de este historiador valenciano, haber existido pobl. por la parte del castillo de Santa Pola; y acredita la pertenencia de sus

vestigios á la antigüedad de Elche, el llevar su nombre el golfo ilicitano. Mas tampoco cabe asegurarse por esto que allí mismo estuviere la c. observándose en otros muchos casos, que c. mediterráneas tenían distantes de sí hermosos embarcaderos. Lo que Elche dista actualmente del mar, tampoco es tanto que no pudiera comunicarse desde su propia situación el nombre al golfo. Como si existió pobl. en ambos puntos hubo de ser constitutiva en una c. misma, según lo indican en una el nombre que conserva, y en otra el que tienen sus aguas; ó de no haber existido en el sitio que hoy ocupa Elche, es de creer que sucedió á *Ilici*, no solo en el nombre (que mantiene habiendo pasado de *Ilici* á *Elece* y *Elce* como le nombran Mario Aventicense y el Nuviense), sino en el sitio habiendo pertenecido su territorio á *Ilici*, y sido edificadas sus ruinas, por esta razón repetimos no deber ocuparnos mayormente en ventilar la enunciada cuestión de los señores Escolano y Diago.

Además de la fama que la dió el seno ilicitano, encarecieron á Elche los romanos, elevándola á colonia inmune con el derecho itálico. (Phino y Paulo.) Fué mansion de los cónsules pretores en sus visitas provinciales. Batió medallas en tiempo de los emperadores, de las que se pueden ver varias esculpidas en Florez, ostentando en ellas los dictados de *Colonia Augusta Julia Velici*. Erigió numerosos y magníficos monumentos de que se conservan restos, apesar de los grandes infortunios que hubo de correr con el tiempo. Esta ant. c., si importante fue bajo el dominio romano, lo fue también en el de los godos, que la elevaron á dignidad de silla episcopal. Subsistió asimismo importante después de la invasión sarracénica, y probablemente hasta el tiempo de los almorávides en que se cree sucumbiese al concono de los partididos, por los que ven erigirse *Elche* de las ruinas *ilicitanas*, lo que pudo suceder entonces. En el año 1265, el rey D. Jaime logró por cohecho que algunos moros principales de Elche le entregasen la gran torre llamada la *Calahorra*. Poco después mandó entregarla con la v., al infante D. Manuel, quien para poblarla de cristianos, nombró partididos de casas y heredades. El rey concedió á la v. todos los fueros y privilegios de la ciudad de Murcia en el año 1270. Por muerte del nombrado infante, pasó Elche á su hijo D. Juan (año 1284), bajo cuyo poder sufrió un sitio de las armas de D. Jaime II, á cuya corona se unió luego y la cedió á su hijo D. Ramon Berenguer, año 1321. Finalmente, después de haber estado en varias manos de infantes, pasó á las de D. Gutierre de Cárdenas por merced del Rey Católico, año de 1484.

Conservándose en los descendientes de este poseedor, recibió el título de marquésado por gracia del rey D. Carlos I, año 1520. Los vec. de Elche se declararon por las germanías. La sitió su marqués, año 1320. Los habitantes resistieron denodadamente sus ataques; sufrió de ellos el marqués gran descalabro, quedando herido su hermano D. Gutierre; pero hubieron de sucumbir al marqués de los Velez, que acudió en socorro de los sitiadores. En todas épocas ha figurado el nombre de Elche en la historia. Tuvo que sufrir no poco en la guerra de la Independencia, y en la última civil, habiendo sido ocupada en 1.º de abril de 1837 por el carlista Forcadell, quien la abandonó á poco.

Hace por armas esta v. una torre con un torreón en medio, y al pie de ella un sepulcro con un lema que dice: *Soluti Augusti*, acompañado de las iniciales I. A. C. I., que quiere decir *Ilici Augusta Colonia Julia*, ó *Inmune*, y al timbre una doncella coronada de laurel, con una palma en la mano y otro lema que dice *Ilici Victoria*.

Ha sido patria esta pobl. del P. Fr. Pedro Perpiñán, llamado vulgarmente el Demóstenes Valenciano, por su singular elocuencia; de los ob. D. Marcelino Ciguri, gran filósofo y teólogo, y de D. Gilberto Martínez, canonista; de D. Gaspar Soler Ruiz, ministro togado que fue del supremo consejo y cámara de Indias; de la general de la real y militar orden de la Merced Fr. Pedro Balaguer, y Fr. Francisco y Fr. Martín Torres, y de un crecido número de escritores como son: Diego Pascual, Ginés Campello, Fr. Jaime Torres, Fr. Miguel Angel Pascual y otros muchos.

HISTORIA ECLESIASTICA. Puede remontarse la cristiandad de Elche ó *ilicitana* al mismo origen de la igl., por el ant. lustre de la colonia *illici*, y la comodidad de su puerto que la facilitaría el movimiento de la luz evangélica. La dignidad pontificiana puede, sin embargo, afirmarse que fuese esta-

blecida tan de ant. en ella, pues antes de sonar el ob. *Illicitano* aparece el de *Elotana*, cuya igl. se unió mas tarde con *Illici*; y la misma circunstancia de incorporados manifiesta ser *Elotana* del terr. confines de *Illici*. La primer memoria espresa que aparece de la silla *illicitana*, corresponde al año 633 en que se celebró el concilio IV de Toledo. Los ob. de esta dióc. que nos recuerdan los fastos ecl. son:

1.º *Serpentino*, que debió gobernar esta sede desde cerca del año de 630 hasta cerca del 642.

2.º *Uvinibal*, desde cerca del 642 hasta el 656.

3.º *Leandro*, desde mucho antes del 675 hasta después del 684.

4.º *Emmilla*, desde antes del 688 hasta cerca del 691.

5.º *Eppa*, desde cerca del 691 en adelante.

Es probable que el sucesor de este ob. tuviese la pena de ver esclavizadas las igl. por la invasión musulmana. La de *Illici* fue una de las que subsistieron, según consta por el apoloético del Abad Samson, ofreciéndonos como ob. *illicitano* á Theudeguto, año 862. Faltan los monumentos anteriores y posteriores, á aquella época, y probablemente subsistirá esta sede hasta las grandes calamidades de tiempo de los almohades, en que tal vez la c. misma fue arruinada. No existía en ella la dignidad episcopal cuando entró en poder de cristianos, ni fue restaurado por estos, quienes la incorporaron al ob. de Orihuela.

ELCHE DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (11 leg.), part. jud. de Yeste (4), c. g. de Valencia (32), dióc. de Toledo (45). SIT. al pie de un cerro que la resguarda de los vientos E., S. y O., goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes son: fiebres intermitentes y algunas pleuresias: tiene 700 CASAS; la de ayunt., hermoso edificio, una buena y segura cárcel, 2 hornos de Pan cocer, escuela de instrucción primaria concurrida por 107 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1800 rs., otra de niñas á la que asisten 46 discipulas, bajo la direccion de una maestra á la que se pagan 500 rs.; una igl. parr. de término, (Sta. Quitéria), servida en la actualidad por un cura de provision ordinaria, 4 teniente que este nombra, 1 capellan particular, 4 sacristan organista, 4 ayudante de sacristan y 4 entonador; confina el término con los de Alcaráz, Bogarra, Yeste, Letur, Feréz, Lletor y Hellin; dentro de él se encuentran las aldeas y caseríos de Gutar con la ermita de la Encarnacion, Peñarubia con la de San Bartolomé, Gallego, Casa Molina, Igualada, Villar de Buycorto, Cercado, Madroñal, Campillo, Fuente Ibete, Hoya de Pedro Esteban, Gaspares, Mojon, Derramadero, Aguasalada, Porchilates, Fuente del Pino, Fuente del Tay, Grealejo, Fuente de la Ci, Rubiello, Fuente-carrasca, Fuente-Pinilla, Hoya de Blas, Hoya de Nevada, Entredicho de Abajo, Entredicho de Arriba, Fuente del Gobernador, Tovillas, Picazo, Umbria del Cerro, Puerto del Pino, Retamar, Casa de la Rambla, Morete, Chotil, Molinicos, Morallar, Hermanas, Montañés, Huertas, Vallejos, Collado, Hoyas, Juliana, Cañada de Morote, Pardal, Torre-Pedro, Casa-blanca, Collados, Riomundo, Capellania, Prado, Cuartos, Peralta, Horno y Rada. EL TERRENO participa de montuoso y llano, es de mediana calidad, en algunos puntos arenisco, y en otro arcilloso, le fertilizan los rios Mundo y Segura, con cuyo beneficio y un esmerado cultivo, rinde buenas cosechas. CAMINOS: los locales y el que desde Hellin dirige á las fábricas de Riopar, en cuyo punto se divide en 2 ramales para la Mancha Baja y Andalucía. CORREO: se despacha y recibe en la estafeta de Hellin, por un baligero que sale los lunes y sábados y vuelve martes y domingo. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, vino, aceite, seda, patatas, frutas, miel, cera, esparto, leña y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y algo de vacuno; hay caza de perdices, conejos y algunas cabras monteses; en el r. Mundo se cria pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros, 4 aceiteros y varios telares de lienzos ordinarios, pañetes y estameñas para el uso de los vecinos. COMERCIO: extraccion de esparto, cáñamo, aceite y seda, é importacion de ganado de cerda, judías garbanzos y algunos cereales. POBL.: 694 vec., 3,039 alm. CAP. PROD.: 13,776,483 rs. IMP.: 659,157. CONTR. 42,541. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 22 á 24,000 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

ELDA. v. con ayunt., adm. sub. de rent., correos y loterías de la prov. de Alicante (7 horas), part. jud. de Monóvar (1); aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (9). SIT.

en una pequeña altura en la marg. izq. del r. *Vinalapó*, donde la combaten los vientos del S., el clima es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes los catarros y reumas en el invierno, y las de carácter bilioso en el estío. Tiene 816 CASAS de 2 y 3 pisos generalmente, y de buenas comodidades por lo regular, y se distribuyen en calles estrechas y tortuosas las ant., bastante anchas y alineadas las modernas; pero todas limpias, y 2 plazas en forma de cuadrilongos perfectos de una dimension proporcionada á la pobl., encenrándose en la de la Constitución la casa del ayunt. con un espacioso soportal, y las cárceles; 1 hospital de pobres enfermos. cómodo bien provisto de camas y utensilios con la dotacion de 2,400 rs. anuales, que le concedió de sus bienes la fundadora Doña Beatriz de Corella en 1634; 225, producto de fincas propias, y 6 demandas, legados y demas eventualidades; una casa en la que se albergan los pobres transeuntes, ocupándose en la actualidad el ayunt. en la creacion de un establecimiento de beneficencia, en el que se recojan los pobres que puedan trabajar para evitar la vagancia; escuela de niños, concurrida por 200 y dotada con 3,000 rs. para el maestro, 500 para alquilar de su casa habitacion y 300 para libros y utensilios de niños pobres; otra de niñas con 130 de asistencia, y 4,500 rs. de dotacion ambos pagados de los fondos comunes; igl. parr. (Sta Ana) de segundo ascenso y fundacion ant., servida por 4 cura, y un vicario y 10 placistas numerales que forman clero con los primeros, los cuales son de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante y los placistas de nombramiento del ordinario; 4 convento que fue de PP. Franciscanos, fundado en 1609 por el conde que se titulaba de Elda, cuyo edificio no tiene destino alguno, si bien la igl. sirve al cult.; y 5 ermitas de propiedad particular y de labradores, en que se celebra misa por ecl. que nombran y pagan los interesados. El cementerio se halla estramuros hácia el E. de la pobl. de la que dista unos 325 pasos, y no perjudica á la salud. Dentro de la v. se encuentran 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que se conducen desde las jurisd. de Petrel, por medio de un acueducto superficial de piedra picada sobre obra de mamposteria, las cuales son bastantes para el surtido del vecindario y caballerias; y en una pequeña altura que domina al pueblo, al que está unido se ve un cast. ó ant. palacio, propiedad hoy día de la nacion, el cual es un verdadero alcázar de arquitectura moderna con algunos resabios de gótica, y de una dimension capaz de alojarse en el unos 4,000 hombres: actualmente se halla este edificio muy destruido. El TÉRM. confina por N. con Sax; NE. Petrel; S. Novelda y Monovar, y O. Salinas; teniendo 15 cortijos que llevan la denominacion de sus dueños, 3 cas. llamados *Cañadas*, *Chorrillo* y *Jand* (V.), y algunos montes bastante pelados por el NE. y O., entre los que son los principales, la *Torreta*, *Cámará*, *Bolon*, *Bateig* y parte del de las *Barrancadas*: todos se hallan aislados y son de una altura mediana. Hácia el SO. en direccion á Monovar se ven cerritos y profundas arroyadas de yeso, cuyos colores son rojo, amarillo ó blanquecino, sobre los cuales brillan infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en hijuelas: por el NO. no lejos de la v., está la copiosa fuente llamada de *Alfaguar* y *Encantada*; cuyas aguas brotan en un pequeño recinto cercado de paredes mal construidas y medio desmoronadas. Mas allá de la fuente hácia el N. empiezan cerros sucesivamente mas altos hasta el monte de la *Torreta*, y el pantano que dista 1 hora de Elda. En la Garganta estrecha y cauce de la rambla, que yace entre los cerros, levantaron un murallon de 56 palmos de altura, y 40 de grueso en la parte superior, donde queda una larga terraza igual á la dist. entre los cerros que la sirven de apoyo. Es obra sólida, de sillares de 1/2 vara, bien unidos, y capaz de contener las aguas. Como las mas que allí acuden son manantiales perenes, casi suficientes para fertilizar las huertas, no fue necesario dar mucha estension á la balsa para acopiar las lluvias; y por eso cuando estas se verifican despues de llenar el depósito, rebosan por encima de la terraza, y caen en cascada al fondo del barranco. El TERRENO, parte es llano y parte montuoso, este es generalmente tenaz y árido; aquel participa de seco y huerta: las aguas con que se fertiliza la última son tan abundantes, que algunos lográndolas de sobra aun en el estío, venden las sobrantes por precio de 40 á 12 rs. Nacen en las fuentes del *Chopo* junto al convento de las Virtudes en término de Villena, y se conducen por la acequia del conde hasta

la rambla de Sax ó r. Vinalapó que baja en direccion de N. á SE.: los de Sax toman las necesarias para regar sus huertas, y las restantes siguen por dicha rambla hasta el pantano de Elda, del que hacen parte: de aqui salen en gran copia por un estrecho canal, y despues repartidas en otros mas estrechos cruzan y fertilizan aquel jardin fresco y ameno que sin riego seria un terreno poco feraz, y acaso abandonado, porque en varias partes se descubren capas gredosas, areniscas y cantos. Véase allí hermosas viñas y algarrobos cultivados con inteligencia, cuyos frutos se aseguran con riegos, podas y labores: las moreras, frutales y hortalizas vejetan con lozania, y corresponden á los afanes de aquellos hombres infatigables: su principal esmero es en las tierras que alcanzan agua; aunque no descuidan las restantes del término. Dos caminos carriales se dirigen desde Elda á Monóvar y Petrel; otro de herradura á Sax que sirve de atajo; pero el principal es la carretera de Orihuela y Alicante, que uniéndose en Elche, pasa por dentro de la v. que describimos en direccion de Almansa y Madrid. Hay 3 correos semanales de Madrid y Castilla, y otros 3 de Alicante, Andalucia, Valencia y Aragon: cuando corren las diligencias de Alicante á Almansa pasan por Elda, donde se detienen á comer. PROD.: trigo, cebada, panizo, aceite, vino, anís, higos, albaricoques, manzanas, otras frutas, legumbres, y hortalizas; sostiene un poco de ganado lanar, alguna caza de perdices y conejos; y pesca de barbos en el rio. IND.: la agricultura en buen estado; la elaboracion del esparto que es sin duda una de las mas sobresalientes de la v., aunque no tanto como lo que fue en lo ant., cuyo art. no se machaca á brazo, sino por máquinas hidraulicas de las que hay 6: tambien se encuentran 7 fáb. de papel de estraза, una de papel, otra de salitre, 8 molinos harineros: 27 de aceite y 50 cubos con lagares para el vino. COMERCIO: se esporta papel de sus fáb., y el esparto trabajado en ruedos y otras labores; y se importa el esparto en rama de Yecla, Jumilla, Sahicos y Villena; y alpargatas viejas y trapos para el papel, en cuyo tráfico se emplean los arrieros del pueblo. Por concesion de D. Juan II de Aragon en 1460 tiene privilegio esta v. de una feria anual el día 8 de diciembre, el cual fue confirmado por D. Carlos I en 1518: las principales mercancias que se giran en esta feria son ropas, corceages y otros arreos de caballerias con algunas platerias, calculándose 4 tiendas del valor de 40,000 rs., 6 de 20,000 y 40 de 5 á 6,000. Tambien se celebra todos los martes un mercado con las mismas mercancias y comestibles. POBL.: 883 vec., 3,846 alm. CAP. PROD.: 2,204,966 rs. IMP.: 75,659. CONTR.: 80,018. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 35,000 rs., de los que 25,000 se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y los 10,000 restantes que sirven para los salarios de dos facultativos, uno de medicina y otro de cirujia, se pagan por reparto vecinal.

EL DESIERTO: (V. DESIERTO, EL).

ELDUA: antigl. del ayunt. de Berástegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Pamplona: SIT. en un alto á la der. del r. Berástegui y á 3/4 leg. de la jurisd., tiene 15 CASAS, igl. (Sta. Maria) aneja de la de Berástegui, servida por un vicario que nombra el rector de la matriz. Confina el término por N. y E. con montes comunes de Berástegui y Elpuayen, y O. Beroci IND.: un molino harinero. POBL.: 48 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ELDUAYEN: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, aud. terr. de Búrgos (33 leg.), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 16), dióc. de Pamplona (8) y part. jud. de Tolosa (5/4): SIT. en una encañada entre montes y peñascos, su CLIMA es templado y combatido de los vientos N. y S. y sus enfermedades las estacionales. Tiene 62 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 50 alumnos y totada con 2,200 rs.; igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un rector y un beneficiado; cementerio junto á la igl.: para el surtido del vecindario hay tres fuentes de esquisitas aguas en el interior de la pobl., y en lo interior, muchas, y una ermita (Sta. Cruz.) Confina el término N. Montes de Blariota ó Ibin, hácia Audoain y Herunani; E. montes de de Leizaran y v. de Berástegui; S. Oreja, Gaztelú y Lizarza, y O. Berrobi y Belauza. El TÉRM. es de buena calidad muy poblado en todas direcciones de robles, hayas, jaras y arbustos que se cortan de 9 en 9 años, y se re reproducen en igual periodo; cruza este término y la pobl. el riach. Berástegui sobre el cual hay un puente de piedra; tambien le cruza el r. Leizarán que descien-

de del terr. de Navarra. El CAMINO carretil Je Tolosa á Navarra, pasa por medio de este pueblo y se halla en mediano estado. El CORREO se recibe en Tolosa. PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas, lino y legumbres, muchas maderas para la construccion naval; cria de ganado vacuno y lanar, caza de corzos, jabalies, zorros, liebres, pesca de truchas, anguilas, barbos y algunas veces salmones. IND.: un molino harinero con 3 muelas y 4 ferrieras. COMERCIO: la extraccion de ganados y fierro. POBL.: 72 vec., 400 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. TOLOSA, part. jud.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs. que se cubren con el prod. de las ferrieras.

ELIÇA (antiguamente BERNORIO): l. en la prov. de Palencia (18 leg.), dióc. de Búrgos (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), y ayunt. de Villaren (4): SIT. al E. en una falda de la cuesta ó montaña de Bernorio que domina todo el pais, y en cuya cima se encuentran las ruinas de un grande cast. edificado por Augusto en la guerra contra los cantabros: el CLIMA es el mas frio de toda la prov. á causa de las muchas nieves, y de ser el viento N. el que reina frecuentemente; las enfermedades que de ordinario se padecen, son las fiebres inflamatorias, anginas, afecciones agudas y de pecho y reumatismos crónicos. Tiene 30 CASAS, 3 calles y una plaza; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 400 rs., pagados por aquellos mediante repartimiento entre los mismos; 4 fuentes dentro de la pobl. y 22 en el término, siendo las aguas de todas ellas muy claras y frescas, y con la estratía particularidad ademas de constipar al que por primera vez las bebe; una igl. parr. (San Pantaleon) servida por un cura y un sacristan, y por último 2 ermitas (San Cristóbal y San Felices), ambas en los afueras del pueblo, colocadas la primera en una vertiente á dist. de 1/2 leg. al O., y la segunda sobre una esplanada á 1/2 cuarto de leg. al E. Confina el TÉRM. N. y E. con el valle de Valdelomar; S. Lorilla, y O. Rio Camesa. Al pie del cast. que hemos mencionado arriba, existió una v. titulada Sta. Maria de Bernorio, la cual á juzgar por la estension que ocupan los restos que se descubren, contaria mas de 500 edificios; fue incendiada y destruida por los godos, porque les servia de obstáculo para la toma de aquel. El TERRENO es bastante bueno; bñanle los r. Rupion y el Camesa; de las 26 referidas fuentes, 20 forman aquel, y va á confundirse con el Camesa á trecho de una leg., y este se incorpora tambien á igual dist. con el Pisuerga, y de las 6 restantes nace el arroyo denominado Mardauchon, con cuyo nombre cruza por espacio de 2 leg. al Oriente, hasta morir en el Ebro; hay 2 montes llamados el uno Ujedo, dist. una leg. al E. y poblado de matas bajas de haya y avellano, y el otro Caño, á 1/4 al N. con robles altos, y finalmente 3 praderas naturales, cuyas yerbas unas se siegan y hacen secar á fin de conservarlas para sostener los ganados en tiempo de nieves, y otras las consumen verdes en la primavera las caballerias y demas animales destinados para la labranza. CAMINOS: los locales, y á una leg. entre N. y O. se encuentra la carretera de Madrid á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó por propio los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, arveja negra y blauca, titos, lentejas, lino, yeros y patatas, siendo la mayor cosecha la de trigo y morcajo; cria ganado caballar que es el preferido, vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdices, lobos y raposos. IND.: la agricola y un molino harinero de una sola rueda, el cual se halla sobre el r. Rupion, y muele todo el año, menos el tiempo que le quitan el agua para el riego de los linos. POBL.: 6 vec., 31 almas. CAP. PROD.: 7,900 rs. IMP.: 590.

ELIÇHAL: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

ELECHAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Sta. Marina de Cudeyo: SIT. á la orilla del mar; su CLIMA es húmedo, pero sauo; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y S.: los del O. siempre son por lo regular precursores de lluvias. Tiene 67 CASAS divididas en barrios y cas.; entre aquellos se distingue el denominado de Ambojo, compuesto de 13 edificio, cuya sit. forma casi una península á la vista del mar y puerto de Santander; su igl. es aneja de la de Elechas (San Bartolomé); ambas estan servidas por 2 curas de ingreso y presentacion del diocesano. Hay 2 ermitas dedicadas á San Roque y á Ntra. Sra. de la Consolacion, una ca-

pilla de propiedad particular, y varias fuentes de buenas aguas. Confina N. ria de Santander, donde se encuentra el embarcadero ó puerto de Pedreña; E. el mar y Rubayo; S. Gajano, y O. Pontejos. El TERRENO es de buena calidad; le abonan con una yerbaque arroja el mar, llamada en el pais caloca. CAMINOS: entre los que dirigen á los pueblos limitrofes, es el principal el del puerto de Pedreña, y sin embargo se halla en bastante mal estado, lo cual no deja de ser lastimoso, pues estando Tigero á corta dist., podria estenderse hasta este punto la carretera de Castilla; con ello tomaria á no dudarlo, una grande animacion el comercio de los pueblos de toda la comarca. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de ayunt. por balihero los jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: alubias, maiz, chacoli, cáñamo, lino, patatas y pastos; cria ganados, en particular vacuno y caballar; caza de varios animales, y pesca de anguilas, lobinas, doradas, mariscos y otros peces; lo que con 2 molinos harineros y explotacion de piedra berroqueña, constituye su principal ind.: el COMERCIO se reduce á la esportacion de los art. sobrantes é importacion de los que faltan. POBL.: incluso el barrio de Ambojo: 401 vec., 350 almas. CONTR.: con su ayunt.

ELECHOSO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Arroyomolinos: SIT. 3/4 leg. al S. de esta v.; está poblado de encina y es uno de los mas útiles que constituyen la riqueza del pueblo.

ELEGUI: granja de señ. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Ezcabarte y término jurisd. del Orrio: SIT. en una altura que combaten los vientos N. y NE.; su CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene una CASA, y en su término una fuente de agua abundante y potable, ademas del arroyo que le cruza de E. á O. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz y otros menuzales, algo de vino de mala calidad, y buenos pastos para ganado lanar y vacuno que se cria en bastante número: hay caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 9 almas. Esta granja perteneció á las monjas de Sta. Engracia estramuros de Pamplona.

ELEJABEITIA: (V. CASTILLO ELEJABEITIA).

ELEJABEITIA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de Castillo y Elejabetia.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Basauri.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zaratamo. POBL.: 4 vec., 18 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Lexona: 9 CASAS, 10 vec., 63 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término y jurisd. del valle y l. de Llantenó.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Lujo: 2 CASAS.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Beotegui: 2 CASAS.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Meacaur de Morga.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Forua.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Nabarniz.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Fruniz.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Cenarrua.

ELENA (STA.): ald. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20 1/2), ayunt. de Villanueva de Valdejamuz: SIT. á la orilla de un arroyo llamado Jamuz, en TERRENO llano aunque con algunas prominencias poco elevadas; su CLIMA es frio, pero saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas calenturas y pulmonias. Tiene escuela de primeras letras durante el invierno, frecuentada por unos 30 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Elena), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de dos voces mistas; 2 ermitas, una de los Mártires que sirve de ayuda de parr. por estar aquella fuera del pueblo, y otra dedicada al Smo. Cristo, á cuya inmediacion está el cementerio, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. San Martin de Torres; E. Campo del Marqués de Hinojo; S. Villanueva

y O. Gimenez. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PRON.: trigo, centeno, cebada y algun lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y asnal; caza de conejos y liebres, y pesca de tencas. IND.: algunos molinos harineros que solo muelen en el invierno, y fabricacion de Teja y ladrillo. POBL.: 72 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayunt.

ELENA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Villaveza.

ELENA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (40 leg.), adm. de rent. de Baeza, part. jud. de la Carolina (2), aud. terr. y c. g. de Granada (12): SIT. en una hondonada junto á la carretera de Andalucía, al pie de una altura que por la parte N. descubre la cord. de Sierra Morena, con CLIMA poco sano; horizonte no muy despejado; una plaza cuadrada donde existe la igl. de la que parten 2 pequeñas calles; casa capitular, una buena posada, y escuela de instruccion primaria sin dotacion fija, regentada por un particular, á la que concurre un corto número de alumnos; la felig. comprende la Venta-nueva y casas contiguas sit. al O. por la parte de Andalucía, la ald. de Magaña y la de Mirandanda hácia el N.: la de Correderas, al pie de la cord. de Sierra Morena y por la que pasa el arrecife, y la ald. donde se halla establecido el portazgo y casa de postas sit. en la altura que domina la pobl., formando todas el total de 142 vec. de que consta la felig. Confina el TÉRM. N. con el de Almuradiel (2 leg.); E. el de Aldea-quemada (1); S. el de Vilches (1), y O. el de la Carolina á igual dist. El TERRENO en el que abunda el mineral de espato, es en lo general de inferior calidad y muy quebrado, y se halla dividido en dos suertes, una para la agricultura, en la que hay varios huertos con algunos árboles frutales, plantio de viñas y pocos olivos, y lo restante para la ganaderia: corren por el térm. los arroyos del Rey y el de Magaña, que proceden de las vertientes del N., y se unen al S. con el que desciende de Aldea-quemada y toma el nombre de r. Guarizas y Panzacola, yéndose á juntar con el de Cuadalen que divide el térm. de Vilches. Los CAMINOS á escepcion del arrecife, son de herradura, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por conductor. PRON.: cereales; cria de ganados; caza de todas clases en abundancia. IND.; la agricola. COMERCIO: importacion de vinos y licores de Valdeñas y otros art. POBL.: segun los datos oficiales 140 vec., 524 alm. CAP. PROD.: 4.320,953 rs. IMP.: 48,925 rs. CONTR.: 33,284.

HISTORIA. Antes de fundarse esta pobl. pertenecia su término á la v. de Vilches; era un cas. ó santuario llamado Jarandilla. Hay quien asegura haberse retirado aqui los heridos cristianos de la memorable batalla delas Nexas de Tolosa. Se fundó la actual pobl. año 1767. Hasta la estincion del sistema colonial gozó los privilegios que marca el fuero de la pobl. En 4 de junio de 1808 los paisanos de esta unidos con los de la Carolina, apresaron al general Regnier que con un edecan bajaba en una silla de postas á unirse á Dupont.

ELEPLA. (V. ILIPA).

ELETALDE: l. en la prov. de Vizcaya, part. de de Bilbao, térm. de *Barrica*.

ELEXABARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Abando*.

ELEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bonillo

ELIANA (LA): cas. y granja con alc. p. de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Vallbona. SIT. en terreno llano al S. de esta pobl. á la dist. de una hora; y comprende una casa granja ó masia magnífica con excelentes bodegas, lagares, cisterna, graneros, habitaciones para la familia y oratorio dentro de ella para decir misa, y 19 CASAS mal construidas con fachadas iguales y de 2 pisos con grandes corrales, formando una vista alegre alrededor de una espaciosa plaza cuadrada. El TERRENO que le pertenece se compone de huertas muy feraces, que producen toda clase de verduras, semilla, trigo, panizo, plantadas de moreras y árboles frutales, y las de secano de viñas, olivos, algarrobos, higueras y tierra de sembradio. Fue propiedad del estinguido conv. de Carmelitas Calzadas de Valencia, y hoy dia de la nacion. POBL.: 22 vec., 93 alm.

ELGOIBAR: v. con ayunt. de la prov. de Guipúzcoa, part.

jud. de Vergara (2 leg.), aud. terr. de Búrgos (28), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 9), dióc. de Calahorra (27): SIT. en una llanura á orillas del r. Deva, con CLIMA muy bueno y saludable, y combatido de todos los vientos: se padecen reumas, catarros y algunas calenturas inflamatorias. Tiene 144 CASAS incluidas 2 consistoriales, cárcel, escuela de niños concurredida por 82 discípulos y dotada con 2,520 rs., y de niñas frecuentada por 30, con la asignacion de 320 rs. El Hospital de San Lorenzo se halla en brillante estado: es un edificio bastante bueno que ofrece las comodidades necesarias á los enfermos: sostiene de 16 á 20 pobres sin mas recursos que la caridad del vecindario: la capilla dedicada á la Magdalena, aunque pequeña, encierra bastante mérito. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por 6 beneficiados perpétuos, uno de estos con título de cura, y 2 tambien con el mismo título, sirven las igl. de Alzola y Mendaró que son anejas de esta. En las afueras de la pobl. existen 6 ermitas (San Pedro, San Lorenzo, San Roque, San Antolin, la Basílica del Salvador y Sta. Maria Magdalena), y copiosas fuentes de saludables aguas. Confina el térm. N. Marquina y Echevarria; E. Motrico y Deva; S. Plasencia y Vergara, y O. Ezybar y Vizcaya: dentro del mismo se comprenden 250 cas. diseminados. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa el r. Deva que tiene un puente en esta v. y otro en el anejo Alzola. Tambien se observan 2 montes en este térm. medianamente poblados. Existen 2 CAMINOS, siendo el principal el que desde Azpeitia y Azcoitia hasta cerca de Tolosa se incorpora á la carretera de Francia. El CORREO se recibe de Vergara los lunes, miércoles, jueves y sabados, y sale los domingos, martes, miércoles y viernes. PRON.: trigo, maiz, centeno, manzanas y castañas; cria de ganado vacuno y lanar: caza abundantísima de liebres, pesca de anguilas, barbos y truchas. IND.: consiste en la fabricacion de cañones de fusil y escopeta, en 4 ferrierias; una fáb. de acero, y otra que se acaba de construir y 14 molinos harineros. COMERCIO: el único que se hace es la exportacion del fierro y acero y bastante lana. POBL.: 456 vec., 2,000 almas. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,603 rs. y se cubre parte con el producto de propios y lo que falta con el de arbitrios impuestos sobre el vino y aguardiente. RIQUEZA y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.)

HISTORIA. Fue fundada en virtud de privilegio concedido en 20 de diciembre de 1446, por D. Alonso el XI, á solicitud de los hombres buenos, hijosdalgo y labradores del pueblo de Marquina, que asi se llamaba entonces; quienes refiriendo entre otras cosas, que se hallaban derramados por montes y yermos, y recibian muchos males y daños de algunos hombres, pidieron se les permitiese poblar una v. en que morasen en el l. llamado el Campo de Elgoibar, propio del monasterio de San Bartolomé de Olaso, sin hacer á este perjuicio en sus derechos; lo que se les otorgó, nombrando á la pobl. *villa mayor de Marquina*, y dándoles el fuero de Logroño, segun que lo habian los de Mondragon: confirmóse este privilegio por varios otros reyes, y últimamente por Felipe II en 15 de abril de 1563. Su escudo de armas es un cast. en fondo rojo y 3 carrozas en campo azul. Nació en esta v. Don Fr. Domingo de Alzola, ob. de Guadalajara.

ELGORRIAGA: l. con ayunt. del valle de Santesteban de Lerin, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2 leg.), arciprestazgo de Bertizarana: SIT. en un valle que forma una pequeña vega rodeada de montañas, á la izq. del r. que baja de los montes que llaman de Poniente, con CLIMA frio y sano; aunque húmedo; tiene 57 CASAS, ademas de la municipal donde está la cárcel; una escuela de niños, cuyo maestro que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotacion sobre 2,000 rs.; igl. parr. (San Pedro) que fue aneja de Santesteban, y está servida por un vicario; para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl., y varias en el térm., todas de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Santesteban; E. Donamaria; S. Oiz, y O. Ituren: dentro de su circunferencia está el famoso monte de Mendaur poco poblado de árboles. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. de que hemos hecho mérito, sobre el cual hay 2 puentes, uno de ellos dentro del mismo pueblo. Los CAMINOS son vecinales y no se hallan en muy buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por balijero, los domingos, martes y viernes, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y pesca de

truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se importa vino y aceite, y se esporta ganado. POBL.: 57 vec., 282 alm. CONTR.: con el valle. (V.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubren del fondo de propios y arbitrios.

EL GRADO; l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), part. jud. y dióc. de Barbastro (3): SIT. en la márg. der. y á 1/8 de leg. del r. Cinca en el declive de un cerro que hay al N. y le resguarda de este viento; le combate el S.; su CLIMA es cálido en verano, y en invierno húmedo por la demas niebla que cubre la ribera del espresado r.: se padecen tercianas y enfermedades gástricas á consecuencia de su poca ventilación. Tiene 165 CASAS de sólida construcción, de 2 y 3 pisos y buena distribución interior; forman 4 plaza cuadrilonga y 6 ú 8 calles bien empedradas, pero muy pendientes, casa de ayunt., cárcel y escuela de primera educación, frecuentada por 40 á 50 niños, y dotada con 7 rs. diarios de los fondos de propios; igl. colegiata (San Salvador), servida por un cura, 4 racioneros, un beneficiado, organista, todos de provision del diocesano, un sacristán y 2 monaguillos. El edificio de esta igl. es de sólida construcción, de piedra y ladrillo, sit. en el centro de la pobl. junto á la plaza; tiene entrada por 2 calles, consta de 3 altares á cada lado y el mayor, órgano, coro y buen campanario. Hay en este pueblo un hospital sin mas fondos que la caridad pública. Pegante á las casas se halla una balsa para abrevadero de los ganados, que no deja de perjudicar á la salud del vecindario por las aguas corrompidas y fango que contiene: á 200 pasos, y al N. existe la única fuente que surte al vecindario: en dirección S. y sobre un cabezo se ve una ermita (Ntra. Sra. del Viñedo), en la cual el día 8 de setiembre se celebra su festividad, con un simulacro entre cristianos y moros: tambien existen dos ermitas (San Vicente y San Martín), en las partidas de sus nombres. Confina el TÉRM. N. Naval y Monte-arnedo; E. Artasona; S. Costean, y O. Co:cujuela de Fantova; ie atraviesa el rápido y caudaloso r. Cinca de N. á S., sobre el cual hay dos barcas de paso, una al E. titulada del Torno, y otra al S. Peñalacabra, ambas propias del pueblo. EL TERRENO es fértil, la mayor parte llano, y hácia el N. habrá como una tercera parte inculto, y el restante todo viñedo, olivar y huerta, la cual se fertiliza con una copiosa acequia que se saca del mencionado r. y da impulso á un molino harinero con 3 muelas; este térm. es muy pintoresco: en lo inculto alternan distintamente los pinos, robles, encinas y toda clase de vegetales silvestres, y en la huerta y viñedo los muchos y buenos olivos, nogales, cerezos, perales, manzanos y diversidad de frutales que producen bastantes beneficios á los cultivadores. Al N. y á 1/2 hora desagua en el Cinca el riach. *Liastre*, que baja de Naval. Los CAMINOS son locales, en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: aceite, mucho y buen vino, toda clase de frutas, seda, cáñamo y lino, legumbres y toda especie de granos; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, infinidad de castas de pájaros de paso, pero principalmente de tordas, cuya caza se practica con liga en unos bosques hechos al efecto ó árboles criados á propósito, durante los meses de octubre y noviembre, teniendo que ir el cazador dos horas antes de amanecer para preparar la liga, resultando diariamente que unos con otros cogen diez y doce docenas de tordas, que venden á 1/2 y 5 cuartos el par. La pesca que se hace en el espresado r. de truchas, anguilas y barbos, tambien es considerable, á consecuencia de la singular destreza que tienen los naturales de este pais, tanto para pescar como para cazar. IND.: además de la agricultura, un molino aceitero, otro harinero, varios hiladores de seda, algunas tiendas de telas, y de art. de primera necesidad, dos hornos de pan cocer y la cria de ganado. COMERCIO: la venta de la cosecha de cáñamo, seda, vino y aceite, frutas y hortalizas á los mercados de Barbastro, Naval, Graus y pueblos de las faldas del Pirineo. POBL.: 435 vec. y 835 alm. CONTR.: 24,536 rs. RIQUEZA IMP.: 134,457 reales.

ELGUEA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Ochandiano*.

ELGUEA: l. del ayunt. de Guevara en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (13); SIT. á la subida de la cord. de montañas que se

para esta prov. de la de Guipúzcoa, con CLIMA frio y húmedo espuesto á constipados y catarros: tiene 28 CASAS; escuela á que concurren de 24 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo, igl. parr. (la Natividad de Nra. Sra.) servida por un beneficiado con título perpétuo de nombramiento del diocesano, y por un sacristán; y 2 fuentes de aguas ferruginosas en el térm. Confina este N. con el monte de Elgueamendi; E. la misma montaña y Ozaeta (part. jud. de Vitoria); S. Otaza (el mismo part.), y O. Marieta. EL TERRENO es arcilloso: el r. Ugarona que baja bañando algunas casas dell., tiene 2 puentes: en la faldá de la montaña hay canteiras de piedra sillar, en las que se ocupa la tercera parte de los vec. Los CAMINOS locales. EL CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo y maiz; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y corzas, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 28 vec., 134 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ELGUETA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (26); forma ayunt. con Anguiozar: SIT. en una meseta elevada, con CLIMA frio, lluvioso y sano. Tiene 93 CASAS que forman el casco de la v., 420 cas. dispersos, casa municipal con cárcel, 2 escuelas de niños á que concurren 100 poco mas ó menos y los maestros están con 8 y 4 rs. diarios; la igl. parr. (la Asuncion) está servida por 5 beneficiados; hay 10 ermitas, 1 fuente de 5 caños en la v. y muchas en el térm., todas de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Eybar; E. Vergara; S. Elorio (part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya), y O. Zaldívar (la misma prov. y part. de Marquina); dentro de esta circunferencia se hallan montes poblados de castaños, robles, hayas, abedules y otros árboles. como tambien el santuario de Ntra. Sra. de Elejiamendi, célebre en todo el pais. EL TERRENO es arcilloso y de mediana calidad: le bañan 3 arroyos llamados Ubegui, Ubera y Anguiozar. CAMINOS: atraviesa la carretera de Bilbao á Vergara en buen estado, ademas de los que conducen á los pueblos limítrofes y estan muy descuidados. EL CORREO se recibe de Vergara, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, habas, judias, patatas, nabos, lino y varias clases de frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: 16 telares de lienzos y 2 forrerias. COMERCIO: importación de los art. que faltan y exportación de los sobrantes. POBL.: 202 vec., 1,517 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.).

Pobló esta v. el rey D. Alonso XI: la dió térm. y el fuero de Vitoria á 20 de agosto de 1338, antes de ascender al trono; Tiene por escudo de armas una hoz y unos abrojos en campo colorado. Han salido de este pueblo sugetos ilustres: entre ellos se cuenta á D. Andrés de Orbe y Larrestegui, arz. de Valencia, inquisidor general del consejo de Castilla, oriundo del cas. de Orbe, sit. en términos de la v. y valle de Anguiozar.

ELGUEZABAL: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Amorebieta*.

ELGUEZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de *Munguia*.

ELGUEZUA (STA. LUCIA): barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Yurre*.

ELIA: l. del valle y ayunt. de Egúen en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2): SIT. en llano formado por un barranco y casi en el centro del valle, con CLIMA templado. Tiene 14 CASAS, igl. parr. (la Asuncion), servida por un abad, y varias fuentes que brotan en su TÉRM. Confina este N. Egulbati; E. Redin y Echalz; S. Iburicu, y O. Alzuza y Olloqui. EL TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: le baña un arroyo y hay monte robleal y pastos. Los CAMINOS locales. Recibe el correo de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino y otros frutos menores: mantiene ganado: de lanar, vacuno cabrio y de cerda; hay poca caza y ninguna pesca. POBL.: 14 vec., 65 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ELIGORTA: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de *Amurrio*; una casa.

ELIJAGAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Larrabezua*.

ELINGA: en Polibio por *Auringa* ó *Auringis* Jaen.

ELIO: l. del valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. dióc. y arceprestazgo de Pamplona (2)

leg.), forma ayunt. con Zabalza, donde está la escuela. srr. en llano con CLIMA sano, templado y el mas delicioso de este valle: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Andres), servida por un cura de nombramiento del marqués de Elío como señor del l. El TÉRM. se extiende 1/4 de hora de N. á S. y 1/8 de E. á O.; confina N. la Sierra de Saibil; E. Echauri; S. Zabalza y r. de por medio, y O. Ziriza. El TERRENO es bastante fértil; le baña el r. Arga: brotan varias fuentes, cuyas aguas en su mayor parte son medicinales. CAMINOS: uno carretil de montaña; el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres, hortaliza y cerezas muy esquisitas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y palomas y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 5 vec. 29 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ELIZALDE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Oyarzun.

ELIZALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz. 21 casas, 27 vec., 143 almas.

ELIZONDO: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.); srr. en una llaurra que ocupa el centro del valle, por cuya razon existe en este l. la casa municipal llamada casa del Valle donde se reúne el ayunt. general del mismo: está rodeado de ásperas montañas que si bien lo defienden de los vientos no impiden que el CLIMA sea bastante frio en invierno, aunque en verano es templado y siempre sano; tiene 2 calles ó barrios divididos por el r. que atraviesa la pobl., los cuales reúnen cerca de 250 CASAS, ademas de la del ayunt. del valle, donde está la cárcel y la municipal del l. que tiene habitación para escuelas de primeras letras, á la que concurrieron 70 niños y 30 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 3,000 rs; hay magníficos edificios de piedra sólidamente contruidos y un hermoso palacio que llamau de las Gobernadoras, próximo á la igl., al lado de cuya fachada principal está el juego de pelota y por detras tiene un bonito balconaje que da al r. y desde donde se pescan ricas truchas: hay una fuente dentro de la pobl. y otra a muy corta dist., ambas de esquisitas aguas, aunque se aprovechan poco por sutirse los vec. de la del r. La igl. parr. (Santiago) tiene 5 altares, órganos y esceleutes ornamentos; está servida por un vicario, 2 beneficiados, sacristan, que debe ser sacerdote, y por una beata llamada Sorora, que cuida del aseo y limpieza de la igl.: hay un cura que sirve la ermita de Sta. Engracia; el cementerio está sit. al E. y no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S. y 2 de E. á O.; confina N. Elbetea; E. los montes de Alduides; S. Irurita y O. Lecaroz; por todas partes brotan fuentes que forman arroyos, y el r. Baztan que es pereñue y se halla cruzado en este térm. por 2 puentes: los montes abundan de hayas, robles y pastos; en las faldas se ven tambien manzanos, cuya fruta se aprovecha para sidra. El TERRENO es de muy buena calidad y en las inmediaciones del r. está muy poblado de árboles. CAMINOS: ademas de varios carretils, atraviesa de S. á N. este térm. la carretera general de Pamplona á Francia, que se halla en buen estado y es toda via poco concurrida. El CORREO se recibe de Pamplona por un balijero, tres veces á la semana, sirviendo este lugar de centro donde se reparte y recoge la correspondencia del valle. PROD.: maiz, trigo, patatas, legumbres, castañas, nabos, lino y sidra; mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de palomas y pesca de truchas, anguilas y algun salmon. IND.: la agrícola, arrieria, 2 molinos harineros. COMERCIO: varias tiendas de géneros, abaceria y comestibles y mucha importacion y esportacion con los pueblos de la frontera (V. BAZTAN.) hay 2 ferias cada año, y son muy concurridas; la primera se celebra el jueves después de Pascua de Resurreccion y la segunda el jueves de San Simon; dura 3 dias cada una. POBL. 300 vec. 4300 alm. CONTR. con el valle (V.).

Ha figurado considerablemente en la última guerra civil. Fueron notables los dos sitios que sufrió de los carlistes en febrero y marzo de 1835, siendo ambas veces libertada por el general Mina, para jugar despues con alternacion en poder de ambos partidos.

ELJAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Hoyos (24/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 27); srr. sobre una colina con descensos al N. y S., dominada al E. por una mon-

taña, en terreno sumamente escabroso y cubierto de enormes peñascos; goza de CLIMA templado, le combaten fuertemente los vientos y se padecen algunas tercianas. Tiene 430 CASAS de 5 varas de altura contruidas sobre las peñas, en calles regulares muy pendientes, estrechas y escabrosas y una plaza que no tiene forma de tal, en parte empedrada, sin ninguna regularidad y muy desigual; hay casa de ayunt. de dos pisos y poco decente, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. y 200 para menaje y casa, todo por los fondos municipales, con la obligacion de enseñar 10 niños gratis y recibiendo por los demas una retribucion proporcional: asisten de 80 á 400 niños y de 12 á 20 niñas; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; el edificio es de construccion sumamente ordinaria, pues que solo una fachada tiene alguna canteria labrada, y el resto de mala mamposteria; á 50 pasos un cast. muy ant. todo de piedra sillera, del que se conservan intactos dos torresones, el uno de figura cuadrada de 18 varas de elevacion y 8 de lat., y el otro de figura ovalada y de la misma elevacion; en este se han colocado las campanas de la igl. y el reloj hace algunos años; en los afueras, camino de San Martin, una ermita (el Humilladero), y á 40 pasos el cementerio que no ofende á la salud. Se surte de aguas potables en 2 fuentes que hay en la entrada S. del pueblo, la una bastante dist. con un caño y un pilon para beber las caballerias; la otra como á 100 pasos tambien con caño; otras 2 á la entrada N. la una muy abundante sin caños, pero cubierta con un arco con solo una entrada por donde se llenan las vasijas, y la otra con caño, todas de muy esceleute calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Navasfrías; E. Payo (ambos en la prov. de Salamanca); S. San Martin de Trevejo; O. Valverde del Fresno; dist. estos confines por N. una leg.; E. 1 1/2 hasta la cima de las montañas, que son la linea divisoria de Castilla la Vieja y Estremadura; S. 1/2 leg. y O. una: la sierra que domina al pueblo al E. tiene 1/2 leg. de elevacion que produce algunos pastos de mediana calidad, algunas escubas y abundancia de peñascos sueltos: á la inmediacion del pueblo se encuentran algunas viñas y olivos: á la parte del S. hay una peudiente de 1/4 leg. con viñas, huertos y olivos; al O. se encuentra el mismo descenso de muy poca prod.; solo tiene muchos peñascos, algun pasto y mata de robble; pero concluida la peudiente hay una hermosa vega de 1 leg. de long. y casi 1/2 de lat., que prod. pastos de muy buena calidad, se siembra de centeño y tiene bastantes olivos: la parte del N. tambieu tiene el mismo descenso hasta tocar con una montaña de 3/4 leg. de elevacion, la mas abundante de peñascos enormes que sin embargo prod. algunos pastos y escoba y en la parte baja hay bastantes viñas y olivos la cabida de lo cultivado es la siguiente: 950 huebras destinadas á olivos, 250 cuartas á vinedo y 40 fan. á huertos (*); tambien se siembra algun centeno y poquisimo trigo. El TERRENO es escabroso como se ha dicho, excepto la vega de que hemos hecho mérito que es llana y de buena calidad; le bañan muchos arroyos que se forman de las fuentes que se desprenden de las montañas y todos se reúnen á una leg. de dist. formando el r. que se denomina ribera de Eljas, hasta su desagüe en el Tejo en el inmediato reino de Portugal; en las márg. de estos arroyos se encuentran muchas huertas con algunos nogales. Los CAMINOS son el del puerto, que conduce á Castilla en mal estado; el de Valverde, el de San Martin y de Cilleros mas regulares. El CORREO se recibe en Perales por medio de balijero, que pagan entre los 6 puehlos comarcanos, 2 veces á la semana. PROD.: aceite, que se calcula en 4,000 cántaros, vino, castañas, lino, centeno y hortalizas; se mantiene ganado cabrio, alguno lanar y vacuno; 120 untas de bueyes destinados á la labor de los olivos y 400 caballerias mayores y menores: se cria caza menor y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 6 telares de lienzo; 40 molinos harineros, 5 de aceite; se ocupan 250 vec. con 350 caballerias en el tráfico de aceite que transportan á Castilla y se importan granos, jabon y otros art. POBL.: 500 vec. 2739 alm. CAP. PROD. 2,770,000 rs. IMP. 123,800. CONTR.: 24,024 rs. 28 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6000 del que se pagan 2000 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios que consisten

(*) Las huebras en este pueblo constan de 50 pies en cuadro; cuartas se llaman el terreno que pueden trabajar 3 jornaleros en un dia.

en terrenos adhesionados de igual prod. con corta diferencia.

Este pueblo suele llamarse *Herjas* y *Heljas*, variando así la forma de escribirle. En 13 de noviembre de 1340, estando el rey en Valladolid, dió privilegio de donacion de la ald. entonces de Coria, *Herjes*, al maestre de la Orden de Alcántara D. Gonzalo Perez y á dicha Orden, con sus térm. é con los pobladores que son é fueren, é con la justicia con todos los pechos é fueros é derechos que nos y abemos é aber debemos (palabras del privilegio); consta que al año siguiente tomó posesion de *Herjes* el maestre, previa presentacion del privilegio de donacion y asentimiento ú obediencia de Coria: despues fundó la Orden el cast. de que se ha hecho mérito y la hizo cab. de encomienda: en los últimos 30 años se han edificado de nuevo 40 casas. Los hab. usan un dialecto particular, como los de Valverde y San Martín, que consiste en una mezcla de portugués, castellano ant. y expresiones que solo ellos comprenden: dist. 4 leg. de Portugal.

ELJAS, HELJAS ó HERJAS: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos y Alcántara: nace al O. del pueblo de su nombre, (variable en la forma de escribirse, segun se ha dicho), á corta dist. de él baña el térm. de Valverde del Fresno y el de Cilleros, pasando al part. de Alcántara, por térm. de Zarza la Mayor y el de la misma cab. de part. para entrar en el Tajo á 2 leg. O. de la v.: su curso es de N. á S. formando en toda su estension la línea divisoria de los reinos de España y Portugal: en el part. de Hoyos no tiene puentes ni barcas, porque á escepcion de las grandes crecidas se vadea en todo tiempo: en el de Alcántara tiene un puente en direccion de Piedras Albas, llamado Puente de Segura: abunda en barbos y bogas de muy buen gusto: sus márg. son montuosas ó pedregosas, y sus aguas limpias y diáfanas disuelven el jabon.

ELMANTICA (V. SALMANTICA).

EL MONT DE RODA: l. en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Benabarre (4), c. g., aud. terr. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (22): **SIT.** entre barrancos en un collado combatido de todos los vientos, con CLIMA sano, á no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 18 CASAS inclusa la municipal diseminadas por el térm., siendo de 3 el mayor número que hay juntas, igl. parr. servida por un cura, cementerio junto á la igl. en parage ventilado. Confina el térm. N. Esteban del Malt; E. Castigaleu; S. Lascuarre, y O. Güel y r. Isabana; y entre la dispersion de cas. en que se halla este pueblo, el mas notable cas. es *La Colomina*. El TERRENO es sumamente escabroso y árido, poblado de matorrales; le atraviesan 2 barrancos. Los CAMINOS son locales. **PROD.** trigo, cebada, escalla, avena, aceite, vino, frutas, patatas y bellotas; cria de ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos. **IND.** 2 molinos harineros, 2 batanes y 1 molino de aceite. **POBL.**: 20 vec., 93 alm. **CONTR.**: 4,630 rs. **RIQUEZA IMP.**: 24,013.

ELORZ: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2): **SIT.** en llano al pie de un cerro, limite del valle, con CLIMA templado, combatido por los vientos N. y SE. y espuesto á calenturas inflamatorias: tiene ademias de la concegil para junta del l. 16 CASAS que forman 3 calles y una plaza, escuela concurrida por 47 alumnos de ambos sexos y dotada con 800 rs., igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura, cementerio y 4 fuentes, 2 de ellas dentro de la pobl. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Andricain; E. Monreal; S. Otano y Zabalegui, y O. Zulueta; carece de monte y solo tiene un cerro poblado de bojes. El TERRENO es fértil; le baña un arroyo que nace en el monte de Andricain; hay 3 prados de 80 fan. de tierra cada uno. CAMINOS: pasa por S. la carretera de Sangüesa y se halla en buen estado: tambien frente al pueblo está la venta de su nombre. El CORREO se recibe, por peaton, de la balija de Monreal tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, avena, cebada, centeno, habas, garbanzos, arvejas, patatas y vino; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y codornices. **POBL.**: 22 vec., 442 alm. **CONTR.**: con el valle (V.).

ELORZ: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz; consta de los l. de Andricain, Elorz, Ezperun, Guereñdiain, Imarcoain, Muruarte de Reta, Noain, Otano, Torres, Uriz, Yarnoz, Zaba-

legui y Zulueta que reunen 190 CASAS: **SIT.** en una especie de hondonada al E. que ocupa 3/4 partes del valle, siendo lo restante mas llano; por S. hay una grande cord. en direccion N.: el CLIMA frio; propenso á calenturas gástricas é inflamatorias; los vientos reinantes S. y N.: no hay casa municipal, pero las juntas de ayunt. que es uno para todo el valle, se celebran en Torres, como punto mas céntrico: en los l. mas cómodos existen escuelas, á donde acuden los niños de los otros limitrofes: las fuentes son abundantes y de buenas aguas. Confina el térm. del valle N. el de Unciti; E. v. de Monreal; S. el de Orba, y O. el de Aranguren y cendea de Galar; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 2 de E. á O.: al extremo S. del valle está el famoso monte de Alaiz, en el cual, aunque realengo, tienen goce los pueblos de Yarnoz, Otano, Esperun, Guereñdiain y Muruarte; cria pastos muy finos para ganado lanar y vacuno: en el centro de esta gran sierra hay una casa, llamada del Rey, que habita el guarda del monte. El TERRENO es bastante feraz; le baña el riach. que viene de Monreal y que propiamente debe llamarse *Elorz*, pues cruza todo el valle, fertilizándolo y haciendo la riqueza del pais: tiene varios puentes y rinde luego sus aguas en el *Arga*. CAMINOS: atraviesan el valle las 2 carreteras de Tudela y Sangüesa á Pamplona. Recibe el correo de esta última c. **PROD.**: trigo, avena, cebada, escanda, centeno, lino, habas, arvejas, garbanzos, legumbres, vino y frutas; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de madrillas. **POBL.**: 132 vec., 4,027 alm. **RIQUEZA:** 495,004 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,000 que se cubren por reparto vecinal.

ELORZAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 27 CASAS, 32 vec., 469 alm.

ELORRIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 4 vec., 7 alm.

ELORRIAGA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

ELORRIAGA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra: consta de los l. de Andollo, Aberarturi, Arcaya, Arcante, Argandoña, Ascarza, Bolibar, Betoño, Castillo, Cerio, Elorriaga, cab., Gamiz, Harraza, Junquito, Luviano, Matauco, Mendiola, Monasterioguren, Oreitia, Otazu, Villafranca, Ulibarri-Arrazua, Ulibarri de los Ollerros: **SIT.** al E. de Vitoria, con CLIMA templado, y en algunos pueblos bastante frio: todos ellos tienen igl. parr., si bien respecto de escuelas suelen reunirse 2 ó mas l. para la dotacion decente del maestro: la casa municipal y cárcel estan en Elorriaga; hay varias fuentes para surtido de los vec., y otras muchas fuera de las pobl. El térm. del ayunt. confina N. con el de Gamboa; E. el de Guevara y Alegria; S. el de Ali, y O. Vitoria; por la parte N. y en direccion de E. á S. le cruza el r. Alegria, y en la parte opuesta tiene origen un riach. que se dirige hácia Vitoria. El TERRENO llano por N. es algo montuoso en el S.; es de mediana calidad y **PROD.** regularmente (V. los art. de cada l.). **POBL.**: 481 vec., 2,332 alm. **CONTR.** y **RIQUEZA** (V. ALAVA, intencion). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,548 rs. y se cubre con los arbitrios municipales.

ELORRIAGA: l. cab. del ayunt. de su nombre, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (18): **SIT.** en terreno llano y pantanoso, con CLIMA frio, espuesto á calenturas intermitentes y combatido por el viento N. Tiene 13 CASAS, todas con pozo de agua potable, escuela concurrida por 40 niños, incluyendo los de Arcante, dotada con 3 rs. diarios, igl. parr. (San Pedro) servida por 2 beneficiados. Confina el térm. N. Betoño y Zurbano; E. Vitoria; S. Arcaya, y O. Arcaute: en él se encuentra el cas. de las Neveras, y hay tambien montes poblados de robles, espinos albar, ascarríos y fresnos. El TERRENO es de miga y de buena calidad; báñalo un riach. CAMINOS: atraviesa el provincial de Vitoria á Pamplona, que tiene 20 de ancho y necesita repararse. El correo se recibe de Vitoria. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, yeros y patatas; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, ánades, grullas y zorros. **POBL.**: 15 vec., 96 almas. **CONTR.**: con el ayuntamiento (V.).

ELORRIBIETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 4 vec., 5 alm.

ELORRIETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Lexona.

ELORRIO: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7), part. jud. de Durango (5), aud. terr. de Burgos (28), c. g. de las prov. Vascongadas (á Vitoria 9); dióc. de Calahorra (27): tiene el 4.^o voto y asiento en las juntas de Guernica: SIT. á la orilla meridional de un arroyo que baja de las alturas de Campazar y Udalis, y en una pequeña vega rodeada de montañas; el CLIMA templado y húmedo, espuesto á reumatismos y calenturas: tiene casi toda la pobl. dispersa en barriadas y cas., excepto las pocas CASAS que forman el casco de la v., donde está también la casa consistorial y escuela concurrida por 88 niños y 14 niñas. Hay dos parr. unidas, la una en el centro de la v. titulada la Concepción, y la otra (San Agustín) á 1/2 hora, servidas por 44 beneficiados, de los que 2 eran párrocos de la Concepción y uno de San Agustín, y los 3 de nombramiento y amovibles *ad nutum* del diocesano; los beneficiados son de patronato y presentación del cabildo; hay 2 organistas y dos sacristanes en cada una de las parr.: tienen 4 anejas de parr., de patronato particular, servidas por los individuos del cabildo, y se celebra en ellas misa los domingos y días festivos; hay además 48 ermitas de igual patronato con culto público servido por el mismo cabildo. EL TÉRM. es á 1/2 leg. de largo, y 1 de ancho, con $\frac{1}{2}$ de circunferencia, y confina N. Berriz y Zaldua; E. Elgueta y Mondragon (part. jud. de Vergara, prov. de Guipúzcoa); S. con el ayunt. de Aramayona (partido de Vitoria, prov. de Alava), y O. Apatá-monasterio. EL TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS se hallan en buen estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, alubias y otros menzuales; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 2 ferrerías, 42 molinos. POBL.: 325 vec., 1,479 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. EL ART. PART. JUD. DE DURANGO).

ELOSIAGA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Azeitia.

ELOSIAGA: anteigl. ó mas bien felig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Azeitia 3/4 de leg. SIT. en las inmediaciones de la carretera que dirige de Azeitia á Tolosa, su CLIMA templado, comprende el barrio de su nombre, que consta de unas 30 CASAS, cuyos habitantes concurren á la igl. servida por uno de los beneficiados menores del cabildo de su cap., para oír misa los días festivos.

ELOSU: l. del ayunt. de Villareal (3/4 de leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22 1/2), dióc. de Calahorra (20 1/2). SIT. en un alto á la der. del camino de Vitoria á Bilbao, con CLIMA sano: tiene 33 CASAS, escuela concurrida por 13 niños y 3 niñas, y dotada con 160 rs. mensuales: igl. parr. (San Miguel), aneja de Villareal, y servida por 4 beneficiados de su cabildo. EL TÉRM. confina N. con Vizcaya y montes de Urquiola; E. Villareal; S. Nafarrate, y O. los espesados montes: en él se encuentran 4 fuentes. 2 de aguas comunes, 1 ferruginosa y otra sulfurosa, tiene monte robleal. EL TERRENO participa de monte y es poco llano, y de mediana calidad: lo baña por E. el r. Sta. Engracia, al que se une un riachuelo llamado *Sta. Pia*. Los CAMINOS son locales. EL CORREO se recibe de Villareal. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza mayor. IND.: 4 molino harinero. POBL.: 40 vec. y 140 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ELOSUA: anteigl. y barrio del ayunt. y part. jud. de Vergara (1 leg.), en la prov. de Guipúzcoa, aud. terr. de Burgos (27), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 8), dióc. de Calahorra (17). SIT. en el elevado monte de su nombre que se estiende de N. á S. entre Azcoitia y Vergara; su CLIMA es frío. Tiene 28 CASAS, igl. aneja de la de su ayunt. (San Andrés), servida por el beneficiado mas moderno de aquella. Confina el TÉRM. N. Placencia; E. Azcoitia; S. Anzuola, y O. Vergara. EL TERRENO es montuoso y escarpado, poco arbolado y abundante de pastos; hay 2 regatas que desaguan en el *Deva* y *Urola*. CAMINOS: el de herradura que desde Vergara conduce á Azcoitia, pasando por esta anteigl. PROD.: trigo, maíz, y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y un poco caballo. POBL.: 28 vec., y 190 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ELSO: l. del ayunt. y valle de Ulzama en la prov. y c. g.

de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (4 leg.): SIT. á la ribera izq. de un riach. que baña su término, confluendo luego en el *Arga*: CLIMA frío y sano: tiene 9 CASAS dispersas, igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y sacristan. EL TÉRM. confina N. Orquin; E. Araiz y Odolaga; S. Guerdain, y O. Alcoz y Elzaburu. EL TERRENO es bastante fértil. Los CAMINOS locales. EL CORREO se recibe por balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar; poca caza y pesca. POBL.: 40 vec., 103 alm. CONTR. con el valle (V.).

EL SOLER: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (3 leg.), término de Fantova: SIT. en terreno quebrado. PROD.: granos, legumbres, vino, aceite y seda. Tiene 18 vec., 80 alm. y parr. dependiente de *Fantova* (V.).

EL VALLE: conc. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, jurisd. de *Tres-Concejos*: llámase mas comunmente *San Salvador del Valle* (V.).

EL VILLAR: v. con ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 8), dióc. de Calahorra (14). SIT. al S. de la cordillera Sonsierra de Navarra, en pais quebrado y arcilloso; su CLIMA es cálido; le combaten los vientos E. y SE., y se padecen constipados y reumas. Tiene 100 CASAS, incluida la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 60 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,360 rs.; igl. parr. (San Roque), servida por 3 beneficiados de racion entera y dos de media; uno de ellos tiene el título de cura, y todos se proveen por el diocesano; hay sacristan, organista y un monaguillo; un local que fue ermita, sirve para cementerio; en las cercanías hay cinco fuentes de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. Cripan; E. Lanciego; S. Sonsierra de Navarra, y O. Laguardia. EL TERRENO es escabroso, pero de cultivo casi en su totalidad, distribuido en campos blancos, viñedo y olivar; le atraviesan los riach. *Pilas* y *Rioseco*, con un puente sobre este último. Los CAMINOS, de pueblo á pueblo, y en mal estado. EL CORREO se recibe de Logroño, por balijero, los lunes y viernes, y se despacha en los mismos días. PROD.: vino, aceite, trigo, cáñamo, lino y legumbres; cria de ganado lanar, el vacuno necesario para la labor, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de cangrejos. IND.: además de la agricultura, un molino harinero en la jurisdicción de Lamiago, á las márg. del Ebro, propio del pueblo que describimos. COMERCIO: la esportacion de lara, vino y aceite que sobran del consumo. POBL.: 130 vec. y 700 alm. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 17 ó 18,000 rs., y se cubre por reparo vecinal RIQUEZA y CONTR.: (V. LAGUARDIA, part. jud.).

ELVIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

ELVIÑA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3/4 leg.), dióc. de Santiago (9 3/4) y ayunt. de Oza (4/4): SIT. á la izq. del camino que desde Santiago va á la Coruña, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano: tiene unas 300 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Carracedo, Castro, Elviña, Escorial, Fean, Lagar, Meisero, Palabedo, Pedralonga, Peñaredonda, Peñasquedo, Pereiroa, Ponte-da-pedra, Portazgo, Quintas y Vio; hay escuela de primeras letras dotada con 1,460 rs. La igl. parr. (San Vicente), corresponde al arciprestazgo de Faro. EL TÉRM. confina con los de San Pedro de Visma y Sta. Maria de Oza, y sirve de lim. entre su ayunt. y el de Arteijo por la parte occidental. EL TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable y no escasea de arbolado y pastos: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: cereales, frutas y hortalizas; cria ganado, y se encuentra alguna caza. IND.: la agrícola y telares caseros. COMERCIO el que le proporcionan los mercados y feria de la Coruña. POBL.: 274 vec., 1,553 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ELVIRA: sierra (V. EL ART. DE LA PROV. DE GRANADA).

ELVIRA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalzo, término. jurisd. de Montilla.

ELVIRANCHEZ: barranco en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, término. jurisd. de *Haria* (V.).

ELZABURU: l. con ayunt., del valle de Ulzama, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (á 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué: SIT. en una pequeña lanura y barranca que forma el valle, con CLIMA frío y

húmedo, no obstante de ser muy sano, padeciéndose tan solo algunas pulmonías, los vientos reinantes N. y NE.: tiene 49 CASAS, además de la municipal con habitaciones para cárcel y escuela; hállase esta concurrida por 40 niños de ambos sexos pertenecientes á este l. y á los de Iarregui y Juarve; el maestro que es á la vez secretario del ayunt. percibe de dotación por ambos conceptos 2,080 rs. que se cubren en parte con las rentas de una pia fundación; hay igl. parr. (San Marcelo), servida por un cura, y próximo á la misma el cementerio; también se encuentra á las inmediaciones del l. una fuente de agua potable y exquisita. El TÉRM. que se extiende 5/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., confina por N. con Urroz (4 1/2 leg.); E. Alcoz (20'); S. Auza (1/2 leg.), y O. Iarregui (igual dist.): dentro de esta circunferencia hay varios montes abundantes en pastos, y poblados de hayas, robles y arbutos, cuya leña se aprovecha para maderage y carboneo. El TERREÑO aunque de mediana calidad es bastante productivo, no carece de árboles ni de yerbas para pasto del ganado lanar; lo cruza un arroyo que baja por NE. de la montaña de Erbiti, deja á la der. á Iarregui y corre luego por el E. inclinándose al S. Hay CAMINOS carretiles y de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle 3 veces á la semana. PROD.: trigo, patatas, legumbres, y otras menudencias: mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; caza comun y CONTR.: (V. EL ART. DEL VALLE). POBL.: 40 vec., 200 alm. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

ELLAR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22). SIT. en la pendiente de la montaña del mismo nombre con esposicion al E.; cuyos vientos y los del N. son los que principalmete reinan, y el CLIMA aunque muy frio, es saludable. Tiene 30 CASAS que forman una sola calle, y una fuente para surtido de sus habitantes; la igl. parr. de primer ascenso (Sta. Eulalia), está servida por un cura párroco y un beneficiado; y el cementerio se halla dentro del pueblo junto á la citada igl. Se extiende el TÉRM. de N. á S. 4 leg. y 1 de E. á O.; confinando N. con el de Talltendre y Pirineo; E. Maranges; S. Cortás, y O. con el mismo Talltendre y Orden. Se encuentran en él varias fuentes de buena calidad; atravesándole el r. llamado *Valltoba*, que nace en los Pirineos y divide el partido del de Puigcerdá por el lado E., y despues de pasar por el térm. de Cortás, limítrofe de este, se reúne con el *Segre*. El TERREÑO es montuoso, aspero y en general de mediana calidad; hallándose en él el monte ó montaña llamada de Ellar á 1/2 leg. dell. con buenos pastos y un bosque poblado de pinos de 4 leg. de circunferencia, colindante con los montes Pirineos. Se hallan tambien en él algunos prados artificiales con buenas yerbas. CAMINOS. dirigen á Puigcerdá, Talltendre y Bellver, todos en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto por espreso. PROD.: trigo, legumbres, patatas y pastos, la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de liebres y perdicés, habiendo tambien pesca de algunas truchas en el espesado r. *Valltoba*. POBL. 46 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 26,444 rs. CONTR.: el 44,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ELLEJALDÉ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Gorliz.

ELLO: en el itinerario romano atribuido á Antonio Augusto, figura esta pobl. sirviendo de descanso á los cónsules y pretores en sus visitas provinciales, con el nombre Adello, unida la preposicion *ad*, al nombre *Ello*, ó *Elo*. En el Anónimo de Rabena aparece tambien, aunque mas adulterado, como es natural en este escritor que tanto trastornó la nomenclatura geográfica: en él se ha escrito *Edelle*. Pero las memorias mas insignes resultan de los monumentos eclesiásticos, habiendo sido elevada á la dignidad de silla episcopal. En el séptimo concilio Toletano, año 640, firmó el ob. de Illici en esta forma, *Ubinibal Dei miseratione illicitana. qui et elotanæ Ecclesie Episcopus hæc statuta definiens subscripsi*. Lo mismo y en iguales términos se halla en los concilios 44 y 45 con la única diferencia, que en vez de *elotanæ* se lee *elotanæ*, cuya variante de *l.* por *d* es frequentísima en la antigüedad. En algunos códices menos correctos se lee *eroltianæ*. En la amplísima coleccion de Coleti se escribe *elotanæ*.

Algunos han creído encontrar al ob. de esta c. en concilios

muy anteriores, identificándola con la *Eliocrota* ó *Eliocroca*, cuyo ob. suscribió en el concilio Iliberitano; pero aunque es muy verosímil la identidad de las sedes *eliocrotana* y *elotana*, no sucede asi con las ciudades *Eliocrota* y *Ello*, pues aquella parece ser la actual *Lorca*, y esta la v. de *Elda*. Suponemos la identidad de las sedes por cuanto parece ser la *Elotana* traslación de la *Eliocrota*; asi como mas tarde fue traslación de la *Elotana* la de *Illici*. Aunque el titularse Ubinibal, en el concilio de Toledo ob. de las igl. *illicitana* y *elotana* indica haber sido incorporacion mas bien que traslación la verificada en estas igl., por el cotejo de los tiempos en que sucesivamente se mencionan, cabiendo tambien que sin desprender del nombre de la antigua metrópoli tomase el de la moderna, convence de haber sido traslación.

EMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.). POBL.: 4 vec., y 23 alm.

EMBALLONS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Balears, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

EMBARADO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de la Vega de Pas. SIT. en un llano á la orilla del riach. Yera: contiene 30 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y 6 vec.

EMBEÁNDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). POBL.: 44 vec. y 60 alm.

EMBERNAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

EMBERNAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del *Rey Aurelio* (V.).

EMBERNALLUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio* (V.). POBL.: 5 vec. y 31 alm.

EMBERNIEGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de *Seana* (V.).

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Eugenia de *Casorvida* (V.).

EMBERNIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

EMBI (EL): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, térm. jurisd. de Monasterio de Rodilla.

EMBIANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia de *Piedrañta* (V.). POBL.: 6 vec. y 33 almas.

EMBID: ald. en la prov., dióc., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca (4 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22). SIT. en una llanura á 300 varas de la margen der. del r. *Jucar*, con CLIMA frio y libre ventilacion, siendo las enfermedades mas frecuentes las de pecho y vientre, y en el estio las intermitentes. Consta de 9 CASAS de mediana construccion, cuyos moradores se proveen para sus necesidades del agua del r. arriba mencionada: hay una ermita filial, anejo de la parr. de San Miguel de Cuenca; y la jurisd. del pueblo está bajo la responsabilidad de un alcalde pedáneo sujeto al de aquella c. El TÉRM. confina al N. con el de Mariana; E. Verde el Pino; S. Cuenca, y O. Chillarón, estendiéndose de N. á S. 4. leg. y 1/2 de E. á O.: le baña en su mayor parte el r. ya precitado, el que próximo á esta ald. tiene un puente llamado del *Chantre*, todo de piedra. El TERREÑO en parte es llano y en parte montuoso, pero todo él de mediana calidad para la produccion de cereales, aunque bueno para pastos que abundan en la deh. que hay en el monte nombrado del *Rector*, el que está poblado de pinos y robles, con la estension de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado, y conducen á los baños del Solan de Cabras, Cuenca y demas pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se lleva y recibe en la cap. de la prov. PROD.: las principales son: trigo, cebada y avena, siendo la mayor la del trigo; hay algun ganado cabrio y lanar, siendo este el mas preferido; caza en abundancia de liebres, perdicés y conejos, y pesca de barbos, truchas y cangrejos. POBL.: 9 vec., y 35 almas.

EMBID: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (42). SIT.: en la ladera de un cerro con esposicion al S.; la combaten principalmente los vientos de esta parte, que hacen su CLIMA muy caloroso en el verano y propenso á las enfermedades propias de la estacion:

tiene 65 CASAS; la de ayunt. con cárcel, sala de sesiones y granero del pósito, cuyo fondo consiste en unas 450 fan. de trigo; un ant y arruinado cast. del que solo se conservan las paredes de los torreones, vestigios de algunos reductos y otras obras exteriores; una casa muy capaz y de mejor fab. que las demas, pero mal conservada, propia de la familia de los Rillos; una posada pública; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro, á la vez acristan, dotado por el primer concepto con 3 celemines de trigo de cada uno de los discípulos que solo leen, y 6 de los que ya escriben, ademas de 20 fan. de trigo y los correspondientes emolumentos que percibe por el desempeño de la sacristia; hay una igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura párroco de provision real y ordinaria; el edificio es sólido y de buena construccion, con ángulos de silleria, y en su torre se encuentra el reloj público; fuera de la pobl., á la dist. de 450 pasos, se halla un pozo de excelentes aguas que provee á las necesidades del vecindario; confina el TÉRM. N. Torrubia; E. Used (part. de Daroca, prov. de Zaragoza); S. La-Yunta y Cubillejo del Scio, y O. Tortuera; dentro de esta circunferencia se encuentran dos ermitas (La Soledad y Sto. Domingo), y un manantial de buenas aguas: el TERRENO es quebrado, tobizo y fresco; se cultivan 400 fan. de tierra de segunda calidad y 700 de tercera; hav ademas un monte rebollar, mal conservado, de 2 horas de circunferencia, un carrascal de buena clase y bien poblado, de 2 horas y 1/2 de circuito; un pequeño sabinar y una deh. boyal con algunas matorradas de sarga; atraviesa el terr. por el extremo del S. una rambla que lleva el nombre del pueblo; á temporadas es bastante caudalosa, pero en el verano, cuando escasean las lluvias, llega casi á interrumpirse su curso. CAMINOS: los locales de herradura y la ant. carretera de Madrid á Barcelona en mas estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por un cartero. PROD.: trigo puro, centeno cebada, avena, guijas, guisantes, yeros, algun garbanzo, miel, bellota, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrio, mular, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: el tráfico en ganados lanar y cabrio y la importacion de los art. de consumo que faltan, de los que se surte el vecindario en los mercados de Molina. POBL.: 52 vec., 460 alm. CAP. PROD.: 702,230 rs. IMP.: 63,200. CONTR.: 3,296. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900, se cubre con los productos de la posada y reparto vecinal.

EMBID DE ARIZA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. de Ateca (3), dióc. de Sigüenza (13). SIR. al extremo occidental de la prov., en un valle que dejan 2 cerros bastante elevados sobre la rib. izq. del r. *Deza*; le combaten los vientos de N. y S.; su CLIMA es algo frio y se padecen humores y dolores de costado. Tiene 60 CASAS, inclusa la del ayunt., escuela de niños, á la concurren 40, dotada con 4,400 rs., una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y 2 ermitas Ntra. Sra. de las Angustias y del Rosario, muy cercanas al pueblo. El TÉRM. confina por N. con Cihuela, (prov. y part. jud. de Soria, 1/2 leg.); E. Ateca y Buberica (1 1/2); S. Cetina y Ariza (1/2), y O. el último y Bordalba (id.). En su rádio y al otro lado del r. y á la dist. de 1/2 hora se encuentra la granja llamada Casa de la Vega, con 3 edificios habitados por 4 vec. y 20 alm. y una pequeña igl. dedicada á Sto. Toribio; tambien se ven 2 montes poblados, y cruza de N. á S. el r. *Deza*. El TERRENO es de mediana calidad, y propio para trigo y demas cereales. Los CAMINOS son locales, y se dirigen á Cihuela, Ateca y Cetina. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ariza dos veces á la semana. PROD.: cereales, vino, ciruelas, peras, manzanas y nueces; sostiene ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 84 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 780,000 rs. IMP.: 43,800. CONTR.: 44,001 con 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

EMBID DE LA RIVERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Calatayud (3), dióc. de Tarazona (13). SIR. entre los elevados montes Cocha y Ameno, que le resguardan de todos los vientos, y constituyen un CLIMA templado y muy sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las comunes; tiene 50 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de niños dotada con 4,920 rs., igl.

parr. (S. Pedro), servida por un cura y 3 beneficiados, cementerio inmediato á la misma, una ermita en lo interior de la pobl. (San Miguel), y una fuente de excelentes aguas: en las afueras se encuentran 3 ermitas, la Virgen del Rosario, San Blas y Sta. Teresa; y fuentes de abundantes y buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Viver de la Sierra; por E. Paracuellos de la Rivera; S. Campiel, y O. Aniñon. En su rádio se encuentra el ant. pueblo de *Santos* que se agregó con sus tierras á Embid hará mas de 300 años, y varios montes desp. El TERRENO es de buena calidad y le cruza el r. *Jalon* de S. á N. Los CAMINOS son locales y de piso escabroso: el CORREO se recibe de Calatayud los domingos, miércoles, viernes y sábados, y se lleva los mismos dias por un cartero. PROD.: frutas, legumbres, viuo esquisito y excelentes melocotones; cria ganado ovejuno, caza de perdices y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 47 vec. y 225 alm. CAP. PROD.: 600,000 rs. IMP.: 36,200. CONTR.: 7,997. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., del se pagan 400 rs. al secretario del ayunt. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

EMBINY ó ENVIÑ: l. que forma ayunt. con Llarvent en la prov. de Lérida (26 y 1/2 horas), part. jud. de Sort (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44 y 1/2), dióc. de Seo de Urgel (11). SIR. á la der. del Noguera Pallaresa á 3/4 de hora de dist. en la pendiente de una elevada montaña con oposicion al S.; le combaten todos los vientos en especial los de N. á S., y el CLIMA frio produce inflamaciones y pulmonias; tiene 20 CASAS, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco y un beneficiado de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejo el pueblo de Bresuy dist. 3/4 de hora; confina el TÉRM. N. Sauri; E. Sort; S. Montardit, y O. Llarvent á 1 y 1/2 hora del primero y á 1/2 de los demas; se encuentran en él 2 ermitas llamadas de San Roque y la Soledad, la primera á la vertiente de un monte á 1/2 hora del pueblo y la otra á la cúspide de un cerro á 3/4; el TERRENO es montuoso y compuesto de varias clases, encontrándose en él, en direccion N. varios montes desp. pero con abundantes pastos: los CAMINOS transversales dirigen á los pueblos contiguos en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Sort, por espreso que mandan los interesados los miércoles y sábados, saliendo los sábados y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, abundantes nueces y alguna fruta de invierno; se cria ganado mular y se mantiene el vacuno necesario para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la que resulta de la cria del ganado. POBL.: 18 vec., 410 alm. CAP. IMP. 33,067 rs. CONTR.: el 4/28 por 400 de esta riqueza.

EMBOADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

EMBONUY: ald. dependiente de Vilamur en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort. SIR. en la pendiente de una montaña muy alta, elevada una hora sobre la izq. del r. Noguera Pallaresa: le combaten todos los vientos y en especial los del N. y O.; el CLIMA es frio y se padecen comunmente inflamaciones y pulmonias; tiene 6 CASAS y la igl. (Sta. Eugenia) es aneja de la parr. de Vilamur, cuyo cura la sirve: el TÉRM. de este pueblo se halla enclavado en las confrontaciones del de Vilamur, en el cual se encuentran varias fuentes naturales de aguas fuertes y ferruginosas: el TERRENO es flojo, pedregoso y montuoso, y los CAMINOS que le cruzan son locales y se hallan en mal estado. PROD. centeno, patatas y heno; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola y la que resulta de la cria de ganado. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. *Vilamur*).

EMBUN: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIR. al O. del r. Aragon Subordan, algo resguardado de los vientos, pero sano aunque se padecen algunas tercianas. Tiene mas de 400 CASAS, distribuidas en una plaza cuadrada y varias calles mal empedradas; una escuela de instruccion primaria, dotada con 42 cahices de trigo, mitad pagados por los padres de los alumnos y la otra mitad por el resto del vecindario, y una igl. parr. servida por un cura perpetuo, de oposicion y de provision del rey y del ordinario, segun los meses en que ocurre la vacante. Hay cerca del pueblo paseos regulares, á cosa de un minuto una fuente de buena agua para el surtido del vecindario, algo mas apartada una igl. bajo la advocacion de San Miguel, junto á la cual está el cemen-

terio, bien ventilado, y á dist. de una hora la ermita de Sta. Isabel donde celebra misa el párroco 2 ó 3 veces al año. Confina el TÉRM. por el N. con la v. de Hecho; E. las Tiesas; S. Javierre-Gay y Sta. Engracia, y O. Virues. En la parte del monte hay mas de 400 chozas algunas con corral para encerrar ganados y bestias. Le cruza casi por mitad el r. Aragón Subordán, el cual se pasa por un puente de piedra de 3 arcos y da movimiento á un molino harinero de 2 ruedas. A escepcion de la parte de la ribera que es paso estenso, todo lo demas del TERRENO, está lleno de desigualdades y es flojo y árido. Los CAMINOS son locales y de herradura los cuales se hallan en mediano estado. Los CORREOS llegan de Jaca á las 11 de la mañana los miércoles y domingos, y salen á la misma hora los martes y sábados. PROD.: trigo, maiz, avena, lino, cáñamo, manzanas, peros y otras frutas, legumbres y madera de pino para edificios en 2 pinares de corta estension; cria ganado lanar, cabrio y el vacuno y caballar necesario para las labores; caza de perdices, ánades, conejos y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 48 vec. de catastro, 134 fuegos, 670 alm. CONTR.: 15,304 rs. 32 mrs.

EMEDIO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

EMERANDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Meñaca.

EMILIANO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de Allande: conocida mas bien con el nombre de *Sto. Millano* (V.).

EMPEDRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

EMPEDRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

EMPEÑADERO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas: tiene su prado cerrado en anillo.

EMPERADOR: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Yébenes: sit. en la gran deh. de *Guadalerza*: tiene una capilla y cementerio.

EMPERADOR: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Aldeanueva de la Vera (V. COLLADO DE LA YEGUA).

EMPERADOR (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (GRAN SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (LUGAR NUEVO DEL Ó VENTA DEL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5/4 de leg.), part. jud. de Moncada (1 hora): sit. en terr. llano, á la der. del camino real que desde Valencia conduce á Barcelona, 1/2 hora distante del mar; le combaten los vientos del E.; su CLIMA templado y saludable, aunque se suelen sentir algunas intermitentes y catarrales. Tiene 24 CASAS y 3 barracas colocadas en linea recta y sin que formen calles; entre las que se cuenta la del Sr. territorial, que es bastante regular, y 1 ermita dedicada á la Virgen del Rosario dependiente de Museros, á cuya felig. corresponden los vec. de este l. Carece de TÉRM.; pues aunque ha conseguido recientemente formar por sí solo municipalidad desmembrándose de Museros, no se estiende su jurisd. á mas que á el cas. del que es dueño absoluto el señor. POBL.: segun datos oficiales 27 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 400 rs. IMP.: 20. CONTR.: 73. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., del que se pagan 390 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

EMPINZO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á San Roque de Riomiera: sit. en una pendiente á 1 leg. de la parr. Tiene 7 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por otros tantos vec. durante el invierno.

EMPLAZADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Manuel de *Barage* (V.). POBL.: 2 vec. 9 almas.

ENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): sit. al pie de una sierra donde le combaten los vientos del E. y O. con CLIMA templado y sujeto á dolores de costado, perlesías y apoplegias. Tiene 32 CASAS inclusa la municipal, 1 escuela

concurrida por 16 alumnos y dotada con 7 cahices de trigo al año, y 1 igl. parr. muy sólida y ant. (San Pedro Apostol) servida por 1 cura de provision del ordinario. A unos 50 pasos del pueblo hay 1 fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, otras se encuentran de tan buena calidad á mayor distancia, en forma de bóveda, y á 1/4 de hora se ve la ermita de Ntra. Sra. del Camino, en medio de un valle limitado por 4 colinas y poblado de robles: son frecuentes las romerias que á ella se hacen y muy concurridas las del 9 de mayo, y 18 de agosto. Confina el TÉRM. N. Botaya (1/2 leg.): E. Osca y Centenero (1/2); S. Pardinás del Sr. Marqués de Ayerbe (1/2), y O. Paternei; en él se halla una casa molino el cual trabaja con las aguas del arroyo que vienen de la falda del monte de San Juan de la Peña y que pasa por el E. inmediato al pueblo, un coto ó pardina llamada de Botoyuela, propia de D. Domingo Jimenez: el TERRENO es escabroso y pobre, el monte está poco poblado, y la huerta de corta estension se riega con el arroyo mencionado. Los CAMINOS son locales y medianos para el pais: la CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca. La produccion principal es el trigo, tambien se cosechaordio, cebada, espelta, lino, cáñamo, guisantes, habas y patatas pero en corta cantidad: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalies. POBL. 12 vec., de catastro, 32 fuegos, 122 alm. CONTR.: 3,826 rs. 8 mrs.

ENALES: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde al pueblo de Alceda: sit. en la sierra de este nombre á 1 leg. de dist., confinante con término del l. de San Vicente. Tiene su prado cerrado en anillo.

ENATE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): sit. sobre un pequeño cabezo á la marg. der. del r. Cinca, con CLIMA frio por reinar especialmente el viento N., se padecen algunas reumas y tercianas. Tiene 18 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, é igl. parr. (San Valero). Confina el TÉRM. por N. con el Grado; por E. con el r. Cinca; por S. con Barbastro, y por O. con Costean. El TERRENO es de buena calidad, y á pesar de que le bañan las aguas del mencionado Cinca, no se utilizan para fertilizarle, por la excesiva profundidad de su cáuce; para el paso de este, hay una barca en la inmediacion de la pobl. y de la Estada, que sirve de paso á la carretera desde Barbastro á Gans y Benasque: se halla poblado de olivos, encinas, mucho viñedo y pocos campos blancos. CAMINOS: la mencionada carretera de herradura y otros de menos importancia que son locales, todos en buen estado. El CORREO se recibe de Barbastro los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada y otros granos; aceite y vino muy bueno, y que constituye la mayor cosecha; cria ganado lanar aunque poco, caza de perdices y conejos; pesca muy abundante de barbos, truchas, anguilas y maduillas. POBL.: 8 vec., 22 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. *Barbastro*, part. jud.).

ENCABENA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de la v. de Alaró.

ENCANTADA (LA): alq. con 8 cortijos de labor y un monte en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de *Adra* (V.).

ENCANIZADA: se da este nombre á un sitio dispuesto y construido con una porcion de parapetos de cañas en distintas direcciones, formando varios cajones con sus entradas de mayor á menor, para que el mujol, pescado de mucha grasa y bastante sabroso, alentrar en aquellos departamentos, no tenga facil salida. Está sit. en la prov. de Murcia al SE. de esta c. casi en el centro de una barra de terreno bajo, que cruzando desde la sierra de Cabo de Palos hasta las salinas del Pinatar, deja á la parte N. la albufera de este nombre. En ella se cria en abundancia dicha clase de pescado, y particularmente en el verano trata de salirse buscando las corrientes que del mediterráneo se introducen por los puntos bajos de la barra, en los que oportunamente se hallan los parapetos, en términos de que chocando en ellas el pescado y recorriendo sus lineas, va á introducirse de unos en otros en los citados cajones ó corrales, hasta que llegan á los últimos sin salida que llaman matadores. La altura de los cañizos es de 4 ó 5 palmos sobre la superficie del agua. Para albergue de los guardas y demas dependientes de este punto, hay construidas en la barra varias habitaciones y una torre fuerte. Este establecimiento era uso

de los propios mas ant. de la c. de Murcia, costeado y sostenido de sus fondos públicos por mas de 500 años, hasta que en el año de 1817, al abrigo del real decreto de 20 de febrero del mismo, que concedía á los matriculados la facultad exclusiva de pescar en el Océano y Mediterráneo, la matrícula de Cartagena se apoderó de él y lo conserva en la actualidad, á pesar de las continuas reclamaciones del ayunt. de Murcia.

ENCARNACION: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, térm. de Abenojar: sir. 1/4 leg. O. de la ald. de Navacerrada, sobre un pequeño montecillo, se halla ruinoso: en lo ant. debió ser una magnífica casa de retiro; atendiendo al lugar que ocupa, y á los restos y basas de columnas que aun existen en frente de la puerta principal: 1/2 leg. en contorno la rodea un cercado que con el transcurso de los años va tambien desapareciendo, y en frente, en otro montecillo se ven las paredes de un palomar que podia contener 5 ó 6,000 pares; por entre estos dos pequeños montes corre el arroyo llamado de la *Encarnacion*, de esquisitas aguas, que sirve para lavadero público: es sitio delicioso, abunda de caza de todas clases y pertenece á D. Francisco Borja, vec. de Torralba.

ENCARNACION: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. *Singla* (V.).

ENCARNACION (LA): parr. ant. y santuario en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

ENCARNADAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de *Navalucillos*.

ENCARTACION DE CURUEÑO: concejo ant. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: se compone de los pueblos de Correcillas, Mata de la Berbola, Montuerto, Nocado, Otero, Ranedo, Valverde, Valdepiñago, Valdorria y La Vecilla.

ENCARTACIONES: llámase así un pequeño terr. que ocupa la parte mas occidental de Vizcaya, y linda al N. con el mar Cantábrico y prov. de Santander; al O. con la prov. de Santander y Burgos; al S. con la prov. de Alava, y al E. con el resto del señ. y su anteiglesia de Baracaldo y v. de Portugalete: tiene de 18 á 20 leg. de circunferencia, estendiéndose de N. á S. como 3 1/2 en su anchura, y de E. á O. como 8 en su mayor long. **POBL.:** pueblan las Encartaciones 2,647 vec. distribuidos en caserías dispersas y situadas la mayor parte en las cañadas de montes y rios. Hallanse distribuidas en barrios, y reunidos estos en 40 valles ó pueblos, llamados Tres y Cuatro Concejos del valle de Somorrostro, valle de Carranza, de Gordejuelas, de Trucios, de Arcentales, concejo de Güeñes, de Zallas, de Galdames y de Sopuerta. Tienen actualmente estos pueblos sus ayunt. con arreglo á la ley general como las v. de Vizcaya; antiguamente sus alc. ordinarios conocian en todos los negocios en primera instancia preventivamente con el teniente de las Encartaciones que residia en Avellaneda, barrio de Sopuerta, en donde celebraban sus juntas todos los pueblos encartados y tenian el archivo y cárcel general del distrito. De los alcaldes se apelaba al teniente, y de este al juez mayor de Vizcaya que residia en Valladolid. Posteriormente, habiéndose suprimido el teniente de Avellaneda, se apelaba de los alcaldes para ante el caballero corregidor y diputados generales del señorío. Ahora todos estos pueblos corresponden al juzgado de primera instancia de Valmaseda, menos el barrio de Sodupe, que aunque perteneciente al concejo de Güeñes, y enclavado en medio de él, es del juzgado de Bilbao, merced á la manera barto precipitada con que sin datos bastantes, se procedió á plantear los juzgados en todo el señorío. Apenas hay pueblo ni barriada en las Encartaciones, que no tenga escuela de primeras letras, y en varios pueblos cátedras de latidad, siendo aquellas muy concurridas de niños y niñas, para las cuales hay tambien en algunas partes escuelas gratuitas, en donde aprenden las labores propias de su sexo. En lo ecl. todos estos pueblos pertenecen al obispado de Santander, menos el valle de Gordejuela que corresponde á Calahorra, y se hallan distribuidos en las vicarías de Güeñes, que se estiende á los pueblos de Zalla, Galdames y Sopuerta; que por sí sola con sus barriadas forma otra vicaría aparte, mientras Arcentales y Trucios son de la vicaría de Valmaseda; el valle de Somorrostro de la de Portugalete, y Gordejuela de la de Orozco.

TERRENO. Su terreno, el mas fragoso de Vizcaya, está erizado de altos montes poblados de robles, hayas, castaños, y madroños que los naturales llaman bortos, y producen

abundante carbon para abastecer sus muchas ferrerías y martinets. Lleno todo este pequeño terr. de valles y desfiladeros cruzados de r. y arroyos innumerables, cubierto de bosques, árboles frutales, huertas y viñedos, y sembrado de caserios dispersos por las faldas y crestas de sus montañas, y de barriadas agrupadas alrededor de las iglesias y ermitas en el fondo de sus valles, ofrece á la vista un aspecto muy risueño y pintoresco que no se cansa de admirar el viajero. Tiene muchas canteras de piedra areniza y caliza, alguna que otra de jaspe moreno y varias minas de hierro, plomo y cobre, pero es la principal la famosa del monte de Triano, en el valle de Somorrostro, célebre ya en tiempo de Plinio, que le llamaba Monte de Hierro, y del cual se estraen anualmente como ocho cientos mil quintales de vena de superior calidad pare las ferrerías de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y algunas de Navarra, Castilla la Vieja y Asturias. Bãnanlo 5 r. de los cuales el principal es el de *Cadagua* que toma su nombre de un peñascal, donde nace en el valle de Mena; pasa por la v. de Valmaseda y concejo de Zalla y Güeñes, y dividiendo la anteiglesia de Baracaldo de la de Abando, desagua junto á la torre de Luchana en la ria de Bilbao. El segundo tiene su origen en las montañas de Llanten y peñascales de Arceniega, pasa por el centro del valle de Gordejuela reuniendo varios arroyos y un riach. que baja de Zaldo, y en el concejo de Güeñes y su barrio de Sodupe se junta al Cadagua. Nace el tercero en la falda del monte San Sebastian de la Colisa, pasa por los valles de Arcentales y Sopuerta, y acrecentando su caudal con varios arroyos que descienden de las montañas de Abellaneda y Beci, y con un riach. que viene de San Pedro de Galdames, toma su curso por unas encañadas y llanuras del concejo de Musquiz de Somorrostro, hasta el puerto de Pobeña, donde desagua en el Océano Cantábrico. Tambien el cuarto tiene su principio en las montañas de la Colisa, y recibiendo algunas aguas de las de Mena y Carranza, pasa por los valles de Villaverde y Trucios, y en Oriñon desemboca en el mismo Océano. El quinto se forma de varias fuentes de las montañas que caen al Mediodia del valle de Carranza, y unido en el sitio llamado Ambasaguas con otro menor que baja de la felig. de Riãnes, y se encamina por Gibaja al puerto de Laredo. Todos abundan de anguillas, truchas, bermejuelas y unos peces delicados que llaman loinas, y en el tercero se cogen algunos salmonetes. Hay así mismo muchas fuentes de aguas minerales y algunas termales, siendo la mas acreditada de las últimas la que brota en el l. de Carranza en medio del r. que atraviesa aquel valle: la eficacia y virtudes de estas aguas son superiores á todo elogio; y es de creer que habiendo adquirido ahora su propiedad una asociacion de capitalistas respetables, se concluirá la obra comenzada para un establecimiento de baños, digno de tan esquisitas y saludables aguas: con esto y con la realizacion de la proyectada carretera de que se hablará en el párrafo siguiente, logradas todas las comodidades necesarias para los concurrentes, vendrá dia en que la celebridad de estos baños llegue, con gran beneficio de la humanidad, á eclipsar la reputacion de los mas celebrados.

CAMINOS. Hasta ahora las Encartaciones han estado bastante mal con respecto á caminos, pero actualmente tienen la nueva carretera de Bilbao á Valmaseda, que cruza de E. á O. en una estension de 4 leg., los conc. de Güeñes y Zalla, y se está abriendo otra que desde Sopuerta, en donde empalma con el camino real de Castro á Bercedo, y atravesando el conc. de Galdames, valle de Somorrostro y anteiglesia de Baracaldo con el ramal de Portugalete, debe llegar á Bilbao. Tambien es de creer que con el tiempo se realice el proyecto de construir otra ruta que desde Valmaseda ó sus inmediaciones y pasando por Arcentales, Trucios y Carranza, se enlace en el punto de Ramales con la carretera que conduce á Santander, uniendo así á dicha c. con Bilbao.

PRODUCCIONES. Sus cosechas son el trigo, maiz, alubias, judias, patatas, nabos, lino, manzanas, castañas y chacoli, del que se cogen como unas 440,000 cántaras. Sus frutas y verduras, principalmente las del valle de Gordejuela y concejo de Güeñes, son muy variadas y sabrosas. Hay tambien abundancia de pastos, en donde se cria bastante ganado lanar y vacuno. En sus montes se abrigan muchas liebres, zorros, gatos monteses y algunos corzos, jabalies y lobos, pocas perdices, aunque muy grandes y de un gusto esquisito, y algunas palomas y otras muchas pequeñas aves de paso; en sus vegas se encuentran chochas ó vecadãs, agachadizas, cerce-

tas, ánades y codornices, aunque generalmente en escaso número.

USOS Y COSTUMBRES, IDIOMA Y FUEROS. Los encartados son laboriosos, esforzados y robustos, y se emplean generalmente en la agricultura, carretería, navegación, beneficio de las minas de fierro y su labranza, y muchos de ellos emigran anualmente á las Américas, en donde con su ind., trabajo y proverbial honradez, logran los mas hacer un caudal regular, que vuelven despues á disfrutar á su pais; en algunos de sus pueblos casi todas las mujeres son panaderas, acudiendo ellas mismas á los mercados á la compra de graños, que muelen los innumerables molinos que por todas partes pululan en este pais, y conduciendo el pan á la v. de Bilbao en donde es apreciadísimo por su esquisito gusto y finura. Aunque en las Encartaciones se ha perdido completamente el uso del vascuence, puede asegurarse que en remotos tiempos, fue su única lengua, como la de todo el resto del Señorío, de quien siempre fueron parte integrante; asi es que sus barridas y solares mas ant. conservan aun los nombres vascongados de su fundación, tales son Berviquiz, Barrieta, Aranguren, Iragazgorria, Güeñes ó Gercoñes, Arangosti, Goicouria, Loizaga, etc. Sin duda el continuo roce con el terr. de Castilla, lindante por S. y O. que siempre ha tenido esta porcion de Vizcaya y el haberse establecido en ella, desde muy antiguo, varios personajes de Leon, que debieron ejercer mucha influencia en el pais, segun lo demuestra lo ilustre de sus apellidos, armas y solares, fueron causa de que, introducida poco á poco la lengua castellana, llegase á reemplazar á la vascongada. Esta circunstancia que acabamos de indicar, de haberse acogido á las Encartaciones algunos personajes de Leon, ha dado margen á fijar en semejante acontecimiento la etimologia de aquel nombre, suponiendo que, fugados los tales personajes, á cuya cabeza se hallaba un infante llamado D. Hilarío, ó D. Rubio, de la corte de D. Alonso el Casto, por algunos disgustos que á este habian causado, se les juzgó y sentenció, y como á *Camistos* se les encartó, de donde tomaron la denominación de *Encartaciones* los l. en que aquellos se afincaron y estendieron. Destituida se halla á la verdad de comprobantes históricos semejante asercion, pero tampoco hay prueba alguna en contrario, y los primeros autores que dieron esta noticia, no hicieron mas que adoptar la tradicion del pais. Por lo demas no hay motivo alguno racional de dudar que siempre las Encartaciones formaron parte del Señorío de Vizcaya, lo primero, porque asi lo indican la identidad de costumbres, caracter y leyes, y aun los accidentes topográficos del terreno, separado de Castilla por la aspereza y dificultad de las montañas y desfiladeros; lo segundo, porque en las diversas y multiplicadas donaciones hechas por los reyes de Asturias, Leon y Castilla, nunca se menciona pueblo alguno de las Encartaciones, aunque se citan casi todos los que confinan por la parte de Castilla con aquel terr., como Castro-Urdiales, Soba Ruesga, Llanteno, Meña etc.; lo tercero, porque ningun historiador antiguo habló de esta prov. como segregada de Vizcaya, y si el ob. D. Sebastian, primer historiador de la Monarquía restaurada por D. Pelayo, cita á Supporta, y Caranciun, como pobladas por D. Alonso el Católico, hay muy poderosas razones para decidir que no se refirió Sopuerta y Carranza de las Encartaciones, sino al Zaporta y Caranzo ó Carazo de Castilla, ya que asi se infiere del riguroso orden geográfico con que el espresado ob. va nombrando los l. conquistados de los moros y poblados por D. Alonso, orden que observa con la mayor exactitud, en toda su larga nomenclatura, y cuadra perfectamente al Zaporta y Carazo, espresados mientras que se trastornaria de una manera ridicula, refiriéndose al Sopuerta y Carranza de las Encartaciones; ya porque todos los datos históricos persuaden que estos últimos estuvieron siempre libres del yugo sarraceno, y tambien porque siendo el giro de las conquistas de D. Alonso por tierra de Castilla, que como interpuesta entre su reino y la morisma, era la que principalmente le interesaba poblar y fomentar para su defensa y ulteriores expediciones, no es regular que fuese á establecer poblaciones en el confin de Vizcaya, de cuyo punto nada podia temer, porque como dice el mismo ob.: *Alava namque et Vizcaya, á suis in colis reparare et semper esse possessæ reperiuntur.* El caso es que las Encartaciones siempre han gozado de los mismos fueros que el resto del Señorío, y que en todas las confirmaciones y juras de estos, se las menciona como á los demas infanzones, caballeros

y escuderos de la tierra llana. Por leves diferencias se apartaron del señorío en 1740, conservando empero una alianza y marcomunidad con él para los casos de fuero promisenso, por cuyo motivo mandaron un sindico ó representante de todo el distrito á las juntas de Guernica, pero despues arregradas estas diferencias en 1798 y 1800, volvieron á incorporarse al resto del señorío, y cada pueblo continúa desde entonces enviando su apoderado á las juntas generales, como todos los demas de Vizcaya.

ENCEBRAS: ald. en la prov. y part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

ENCEBRICO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Paterna.

ENCEBROS (Los): ald., en la prov. y part. jud. de Alcabete, térm. jurisd. de Barrax.

ENCIMA-ANGULO: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 7 que componen el l. ó valle de *Angulo* (V.).

ENCIN: casa de campo en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Henares: sit. á la der. del r. Henares; tiene alameda y soto.

ENCINA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

ENCINA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Santa Maria de Cudeyo: sit. en un llano, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Julian mártir) servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santander; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confinan con térm. de la Abadilla y Santa Maria. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres, alguna fruta y hortaliza, y buenos pastos; cria ganados y caza de varias aves, POBL.: 9 vec., 36 alm. CONTR.: con el ayunt.

ENCINA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

ENCINA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una fértil campiña bañada al S. por el r. Agueda, á 1/2 leg. de dist., teniendo al N. la cord. que divide esta prov. de la de Estremadura, en cuyo punto mas elevado se ve el conv. de Ntra. Sra. de Francia, formando dichas sierras, desde esta v. una deliciosa perspectiva con la eminencia de picos, las magestuosas descendencias seguidas de otras alturas de consideracion, que se dilatan por espacio de 1/2 leg. desde dicho conv. hasta lo interior de Portugal. Goza de temperatura saludable y buen CLIMA, y las enfermedades mas comunes tercianas. Las CASAS generalmente son bajas, pero algunas tienen bastante comodidad; hay una plaza mal formada asi como las calles por la mala policia que se observa en la alineacion de edificios; casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, sin otra dotacion su maestro que la retribucion que da cada niño; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, un capellan patrono de familia, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos las felig. de Yugadas y Olmo; y un cementerio fuera de la pobl. que en nada perjudica á la salud de sus vec. Confinan el térm. al N. con Valdespino de Arriba; E. y S. con el r. Agueda y deh. del Olmo, y O. con térm. del Bodon; pasa por él el r. Agueda á 1/4 leg. de la pobl., del que no se aprovechan las aguas por llevar el cauce muy profundo, sino en dar impulso á un molino harinero; tambien hay en él 3 fuentes inmediatas á la v. de las que se surten sus hab. aprovechando las aguas de una charca para el consumo de los ganados. El TERRENO es llano con pocas quebradas que forman algunos tesos, excepto la deh. del Olmo que tiene bastante de escabroso en direccion E. y S.; en todo él se cultivan 4,286 fan. de tierra. Los CAMINOS participan de la naturaleza del terreno, y se encuentran en regular estado. IND.: la principal es la agricola; mas se ejerce tambien en el tejido, por el método comun y los artefactos ordinarios, de lienzos bastos llamados caseros. PROD.: la del trigo es la mas abundante, criándose tambien algun centeno, algarrobos, pocas patatas y lino; criase ganado de toda especie en número de 400 cab. de llanar fino, 405 del cabrio, 18 corderos y 405 del vacuno, de las cuales 54 estan destinadas á la agricultura. POBL.: 420 vec., 400 alm. CAP. TERR. PROD.: 422,400 rs. IMP.: 22,466. Valor de los puestos públicos: 2860 rs.

ENCINA (NTRA. SRA. DE LA): capilla ó santuario en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. **SIT.** en una altura, entre los térm. de los pueblos de Ozuela y Toral de Merayo: es bastante ant., aunque de mediana construcción. Debe su nombre á una corpulenta encina que la cubre con su ramaje, y tiene la particularidad de no producir fruto alguno, y ser sus hojas lisas, sin picos en los rebordes, y de un verde mas claro que las demas de su especie: era notable por su elevacion, simetria, direccion del ramaje y derecho del tronco; pero un huracan la ha mutilado recientemente destruyendo su hermosura. Se celebra una romeria el lunes de Pascua de Resurreccion, que suele tener desagradable fin, tanto por las rivalidades que entre si tienen los mozos labriegos de los pueblos circunvecinos, cuanto por efecto del vino que con abundancia se consume.

ENCINA DE SAN SILVESTRE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (2), y aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). **SIT.** en una ladera combatida por el viento O. y **CLIMA** sano. Las **CASAS** en núm. de 54 forman cuerpo de pobl. sin nada en ellas que merezca reseñarse: tiene una igl. (San Silvestre) anejo del beneficio de Villaseco de los Gamitos (1/2 leg.) El **TÉR.M.** confina al E. con Tajarmentos; S. Doñinos, y O. Valdesuero; en él hay un monte de encina próximo á la pobl. El **TERRENO** es de inferior calidad, y consta de 4,006 y 1/2 fan. de tierra en cultivo y 189 y 1/2 de monte y pasto, advirtiendo que en este número está comprendido el desp. de Valdesuero. Los **CAMINOS** conducen á Salamanca y Vitigudino y se encuentra en mal estado. **PROD.:** trigo, centeno que es la principal y algunas algarrobias; cria-se ganado especialmente de la clase del churro en número de 430 cab., 52 del cordero, 20 del asnal y 83 del vacuno, del que 35 estan destinados á la agricultura, y hay caza de liebres y conejos. **POBL.** con el desp. de Valdesuero: 48 vec., 422 alm. **CAP. TERR. PROD.:** 543,750 rs. **IMP.:** 22,327. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,064 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ENCINA-CAIDA: alq. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, térm. jurisd. de Anchuras (V.): tiene 42 vec., 60 alm.

ENCINACORBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (6). **SIT.** en una gran llanura que forma el campo de esta v., á la izq. del r. Huerba; la combaten principalmente los vientos del N.; su **CLIMA** es saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes dolores reumáticos: tiene sobre 420 **CASAS** inclusa la del ayunt.; una fuerte y ant. prision con mina que baja á la fuente del pueblo, que está á la falda del monte, junto á la puerta de su nombre; un hospital sin uso; igl. parr. sit. al NO., en cuya mayor elevacion se hallan vestigios de un cast. con 6 torreones comprendido en el recinto de la v., y sobre uno de ellos la torre actual de la igl., y un cementerio en parage ventilado sin que perjudique á la salud pública. En derredor de esta pobl. se descubren vestigios de muros, con diferentes torreones y 4 puertas con aspilleras, viseras y rastrillos, de las cuales se conserva la de San Roque al O., la de la fuente al S. y la de las Eras-bajas al E. El **TÉR.M.** confina N. con Agoaron y Cariñena; E. Paniza; S. Villareal y Maynar, y O. Miedes. En su radio se encuentran algunos montes desp., y el resto del l. de San Gil, que hoy es pardina de este mismo pueblo, de Codos, Langa, Torralvilla y Maynar. El **TERRENO**, aunque escaso de aguas, es fresco y de buena calidad; mantiene buenos viñedos, y seria tambien muy favorable al cultivo del olivo. Los **CAMINOS** son locales: solo por el E. cruza la carretera real de Madrid. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Cariñena por un encargado particular. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, excelente vino, aceite y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agricola y un molino harinero llamado de la Hoz á 4 1/4 leg. del pueblo, frente la venta nueva en la carretera real. **POBL.:** 416 vec., 789 alm. **CAP. PROD.:** 4.778.903 rs. **IMP.:** 408,600. **CONTR.:** 24.504.

ENCINAHERMOSA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza. **SIT.** al N. de esta pobl. á la dist. de 4 leg.

ENCINAR: deb. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena. **térm.** de la Granja de Torrehermosa.

ENCINAR-NUEVO: 6 labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

ENCINARES: l. que forma ayunt. en union de San Lorenzo y Vallejondo, en la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Barco de Avila (1), aud. terr. de Madrid (24) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27). **SIT.** en el camino que conduce desde el Barco de Avila á Miron, le combaten los vientos N., S. y O., y su **CLIMA** es propenso á irritaciones gástricas especialmente en las mujeres. Tiene 55 **CASAS** inclusa la del ayunt., escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 70 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 790 rs., y una igl. parr. (el Smo. Salvador) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: tiene por anejos á los Sauces y el Hoyo. El **TÉR.M.** confina N. la Horcajada; E. Valle-Hondo; S. Sta. Maria de los Caballeros, y O. el r. Tórmes: estendiéndose 1/2 por N. y S., y 1/4 por E. y O.; se encuentran en él 40 fuentes de buenas aguas y le atraviesa el referido r. Tórmes. El **TERRENO** es de mediana calidad; hay varios montes poco poblados, que segun tradicion son los mas antiguos de este pais. **CAMINOS:** los de pueblo á pueblo. El **CORREO** se recibe de la adm. de la cab. del part. por propio, los miércoles y sábados, y salen los miércoles y domingos. **PROD.:** trigo, centeno, garbanzos, lino, patatas y yerbas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de liebres, conejos y perdices; y en el Tórmes excelentes truchas. **IND.:** la agricola y una aceña. **COMERCIO:** la importacion de vino y aceite y esportacion de ganado vacuno, lino, truchas y garbanzos. **POBL.** incluidos sus anejos San Lorenzo y Vallejondo: 122 vec., 429 alm. **CAP. PROD.:** 4.558,750 rs. **IMP.:** 62,350. **Ind. fabric.:** 2,550. **CONTR.:** 3,494 rs. 7 mrs.

ENCINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (7), dióc. de Palencia (8). **SIT.** al pie de una cuesta en el valle de Esgueva, á la márg. izq. del r. que lleva el mismo nombre del valle; la combaten principalmente los vientos N. y O., que hacen su **CLIMA** destemplado y propenso á fiebres viliosas y catarrales: tiene 420 **CASAS;** la de ayunt.; un palacio llamado *Casa fuerte*, propiedad del marqués de Lorca, edificio de bastante capacidad y solidez, de mamposteria concertada, circunvalado de un foso de piedra de silleria y una muralla coronada de almenas con fortines en los 4 ángulos y 4 torres, se halla habitable y en el mismo estado que á mediados del siglo XV; hay una fuente de abundantes y buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; escuela de instruccion primaria concurrenda por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; 4 igl. parr. de primer ascenso (San Mamés) servida por un cura y un beneficiado. Confina el **TÉR.M.** N. Castrillo de D. Juan; E. Guzman; S. San Llorente, y O. Canillas; dentro de él se encuentran varios manantiales y 4 ermita (San Sebastian). El **TERRENO** participa de valle y páramo; el 1.º de buena calidad, y el 2.º de inferior; comprende un monte medianamente poblado; le baña como queda indicado el r. Esgueva sobre el que hay un puente de piedra. **CAMINOS:** los locales y los que dirigen á Valladolid, Palencia, Peñafiel y Roa. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Peñafiel, por una persona encargada al efecto, sin que haya dias fijos para la entrada ni salida. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, anís, muelas, lentejas, cáñamo, patatas y vino; se cria ganado lanar, caballo y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. la pesca de cangrejos. **IND.:** la agricola, 2 telares de cáñamo y un molino harinero. **COMERCIO:** esportacion, para los mercados de Roa y Peñafiel, del sobrante de frutos, particularmente del anís, cuya cosecha en algunos años prod. mas utilidades que la de cereales; en cambio se importan los art. de consumo de que se carece. **POBL.,** 108 vec., 438 alm. **CAP. PROD.:** 500,000 rs. **IMP.:** 82,600. **CONTR.:** 43,112 rs. 8 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 7,413. se cubre con los prod. del molino harinero y de unas heredades de propios.

ENCINAS: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (15 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 2), ayunt. y felig. de Vizcolozaudo (3/4) **SIT.** en las sierras de Avila, que desde esta c. se dirigen á la prov. de Segovia, pero en llano con esposicion al S., por cuya razon se halla ventilada en general por este aire y resguardado al N. por la espesada sierra: su **CLIMA** es sano: tiene 43 ó 44 **CASAS** bajas, pequeñas y de mala distribucion interior, pero forman cuerpo de pobl. en una calle sucia é irregular: hay una fuente de la que se utilizan los hab. para

sus usos y el de los ganados, así como de otros varios manantiales del término. Este se extiende 1/4 de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. y O. deb. de Palazuelos; E. Ozrieva, y S. Vizcolozano: comprende sobre 400 obradas de 400 estadales de 15 cuartas castellanas cada una. El TERRENO es estado de monte, flojo, pedregoso y de secano, prod. próximamente lo cultivable en la proporción de 4 por 1, ha sido desamortizado en la última época constitucional casi todo el término. de este pueblo, y como su dueño lo haya dejado erial, no es fácil fijar lo que pueda cultivarse. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD., IND., COMERCIO, POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidos con su ayunt. (V.).

ENCINAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). SIT. en llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA algo frío es propenso á tercianas, cuartanas y pleuresias: tiene 74 CASAS muy bajas y de inferior construcción, sin que formen calles regulares; hay casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 18 ó 20 niñas y 10 á 12 niños, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; varios pozos de abundantes y buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provisión real y ordinaria; por la parte del N. y del E. está cercada de unas cord. poco mas elevadas que el l.; al S. se halla una ermita (San Roque), y entre O. y S. una pequeña alameda regularmente poblada. Confina el término N. Carabias, E. Fresueda de la Fuente; S. Aldeonte, y O. Navares de Ayuso: estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; se encuentran en él 3 fuentes de buenas aguas, llamadas del Val, de Valdellano y de la Huerta; la 1.ª, que es la mas inmediata al pueblo, está cubierta de piedra de sillería á manera de bóveda, las demas se hallan en mal estado. El TERRENO es su mayor parte de buena calidad, se compone de una hermosa llanada con algunas pequeñas cord.: se cultivan como 1,200 obradas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay un prado boyal del pueblo, y otro de siega de particulares: tiene un monte bastante grande pero de leña que solo sirve para quemar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, buenos por lo llano, pero en invierno intranstitables por los muchos lodos que se hacen. El CORREO se recibe de la adm. de Sepúlveda por el primero que se presenta. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarobas, tinos, yeros y muelas, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal, y cria alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola é importación de los art. de que carece el l. POBL.: 781 1/2 vec., 284 alm. CAP. IMP.: 64,9:8 rs. CONTR.: 8,000 rs.

ENCINAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Inzalzo, término jurisd. de Colomera.

ENCINAS DE ABAJO: l. con ayunt. al que estan agregadas las alq. de Cilloruero y Huertas del Camino en la prov. y dióc. de Salamanca (3 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una llanura con libre ventilación y CLIMA sano; siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 28 CASAS de mediana construcción, las que forman cuerpo de pobl.; una escuela de niños incompleta, concurrida por 22, cuyo maestro percibe una cantidad convencional; una fuente de buenas aguas, é igl. parr. de la clase de beneficios (Sto. Domingo), servida por un cura de primer ascenso, un sacristan y un monaguillo, teniendo aquella por anejo á Cilloruero (San Vicente) 1/2 leg. de su matriz. El término confina al N. con Huerta part. de Salamanca; E. Morínigo del mismo part.; S. Cilloruero, y O. Castañeda, y su jurisd. por el N. y E. con los primeros; S. Alba de Tormes, y O. con Calbarrasa de Abajo: en él se encuentran las alq. ó desp. de Cilloruero y Huertas del Camino, y le atraviesa el r. Tormes, estándose construyendo en la actualidad un puente para su tránsito en término de este l. El TERRENO es excelente para trigo. Los CAMINOS son vecinales, pero se está construyendo la calzada que sale de Salamanca á Madrid, la que atraviesa por medio de este pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov., recogiéndola los que á ella van á algunas diligencias particulares. PROD.: trigo y toda clase de cereales, siendo de primera especie la mayor cosecha; hay ganado lanar, que es el mas preferido, asnal y algun cerdoso,

poca caza de liebres, y en el r. se cogen muchas truchas, barbos, tencas y algunas anguilas. POBL. y RIQUEZA: tiene 44 vec., 162 alm. CAP. TERR. PROD.: 294,600 rs. IMP.: 14,730, valor de los puestos públicos 1,270 rs.

ENCINAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). SIT. en una llanura con buen CLIMA y libre ventilación, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 48 CASAS, entre ellas la de la municipalidad; hay una escuela de enseñanza incompleta concurrida por 21 niños, cuyo maestro percibe una cantidad convencional, y una igl. (la Encarnación) anejo de la de Siete Iglesias (1/2 leg.). El término confina al N. con la Vega; E. Potillo; S. Siete Iglesias, y O. Matamala Conejera, todos á 1/2 leg. de dist.: hay en él 3 fuentes de delgadas aguas, y le atraviesa el r. Tormes, que viniendo de Siete Iglesias, pasa despues á la Vega; no tiene puentes por esta parte, mas se atraviesa por un vado en épocas que no trae muchas aguas; por último tiene un monte de encina de 35 fan. de pasto y 100 de erial y matorral. El TERRENO es de primera calidad con 234 fan. de tierra en cultivo. CAMINOS: pasa por el término la calzada de Estremadura á Valladolid en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. conducida á Alba, á cuyo punto va á buscarla el interesado ó alguna otra persona encargada. PROD.: trigo, centeno y cebada, siendo la mayor de la primera especie, que por un quinquenio se calcula en 20 por 1; se cria ganado lanar y cerdoso en número de 370 cab. del churro, 10 del cabrio, 80 del cerdoso y 21 del vacuno, habiendo 24 reses de este destinadas á la agricultura; hay caza de perdices, tórtolas y chorlitos, y pesca de truchas, tencas, barbos y anguilas. POBL. y RIQUEZA: 44 vec., 161 alm. CAP. TERR. PROD.: 141,600 rs. IMP.: 6,747: valor de los presupuestos públicos 4,030 rs.

ENCINASOLA: v. con ayunt. fronteriza con Portugal, y aduana terrestre de 1.ª clase en la prov. de Huelva (20 leg.), part. jud. y administrativo de Aracena (8), dióc. y aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). SIT. en una llanura bien ventilada, á 1/2 leg. del r. Mutirga, con CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado, producidos por el viento N., que es el que generalmente domina. El número de CASAS asciende á 750 de 5 á 6 varas de altura con mala distribución interior, formando cuerpo de pobl. Las calles son cómodas, estan empedradas y limpias, así como la única plaza que tiene de figura irregular, en la que se encuentran las casas capitulares. Tiene una escuela pública elemental, á la que concurren 100 alumnos, y 2 particulares de niñas, á las que asisten 50; un pósito nacional con su archivo, cuyo establecimiento administra el ayunt., siendo sus fondos 2,000 fan. de trigo, varios créditos y 6,000 rs. en efectivo. La aduana está servida por un solo empleado titulado administrador, con el haber anual de 3,000 rs. La igl. parr. (San Andrés) es curato de primer ascenso y está servida por 2 curas ecónomos de nombramiento del metropolitano, 3 presbíteros, un menorista, un sochantre, un sacristan y un organista: estan pobre de vestiduras y otros ornamentos cual pocas en otros ob.; la fundación de este templo se hace remontar á la época de los Reyes Católicos, por haberse encontrado en sus archivos monedas de aquel tiempo; consta de una nave de 30 varas de long. por 15 de lat., perteneciendo su arquitectura á la del siglo XVI: no contiene pinturas ni estatuas de mérito, y solo la capilla principal corresponde al estilo plateresco, edificada á mediados del siglo pasado; hay 3 ermitas, 2 rurales y una en la pobl., siendo la advocación de las 2 primeras Virgen de Flores y Roca Amador, y de la segunda los Stos. Mártires. La municipalidad tiene casa propia, y hay una cárcel en mal estado; 4 fuentes públicas extramuros, abundante solo una de la que se surten los vec. para los usos domésticos y de las otras los ganados; el cementerio se encuentra sit. á 200 varas de la v. en terreno llano y de libre ventilación sin que perjudique en nada á la salud pública. El término confina al N. con el de Jerez de los Caballeros (3/4 de leg.); E. Higuera la Real (1 leg.); S. con el de Aroche (2), y O. con el reino de Portugal (3/4): por él y como á 4 leg. de la v. corre el r. Mutirga en dirección al Guadiana: tiene aquel su origen en la v. de Euentes Heridas, y es de curso perenne, de mucha agua, y solo en el estio puede vadearse á pie, le confluyen los r. Silla y Caño, que corren tambien por este término: sus desbordamientos causan notables perjuicios, y sus corrientes dan im-

pulso á 7 molinos harineros. Apesar del respetable caudal de aguas que lleva por este término, no tiene puentes, lo cual perjudica á la pobl. por el ningún tránsito de gentes que se adierte, de las que desde Estremadura se dirigen á Ayamonte, Huelva y Portugal. El TERRENO es montuoso, pedregoso y generalmente infructífero: se puede dividir en 6 suertes; 4 de 1,000 fan. cada una, y de estas la mitad infructíferas, las otras buenas para ganado cabrio y para la labor, las cuales se subdividen en primera, segunda y tercera calidad. Hay bosques de jaras en abundancia y encinas, cuyo número será aproximadamente el de 40,000 pies, cuyo arbolado y unos 15,000 alcornoques que cuenta, está á cargo del ayunt. que tiene sus dependientes para guardarlo; entre los montes del término se distingue la *Umbria del Moro* que forma cord. hasta la sierra de Aracena, y se encuentra al O. de la pobl. á 400 varas de altura sobre el nivel del llano. CAMINOS: únicamente los locales y de herradura, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA llega los martes y sábados, saliendo los mismos días y se recibe de la cap del part. rno. la general es la agrícola, mas parte de sus hab. se dedican á la arriería y las mujeres á tejer lienzos y paños para los usos domésticos. COMERCIO: se hace con el sobrante de granos y ganados que se esportan por los naturales y algunos forasteros, verificándose estas especulaciones, unas veces á dinero y otras en cambio de frutos del reino; el movimiento de su aduana en los años á que se refieren pueden verse en los siguientes estados:

Noticia de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 45, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	816	22	338	469
Arroz	Id.	»	8	8	»
Azúcar	Id.	»	6	6	»
Cebada	Fanegas.	406	77	483	94
Centeno	Id.	34	»	31	»
Dinero	Rs. vn.	5700	41780	47480	8740
Frutas verdes	Arrobas.	84	39	123	64
Ganado caballar ..	Número.	»	96	96	»
Ganado vacuno ..	Id.	13	15	28	44
Harina	Arrobas.	280	»	280	»
Herrage	Id.	40	»	40	»
Jabon	Id.	3	34	37	48
Lana	Id.	89	203	292	446
Madera	Id.	24	»	24	»
Patatas	Id.	»	30	30	»
Tejido de lana	Piezas.	»	52	52	»
Trigo	Fanegas.	927	433	1060	530
Total valor de estas mercaderías.	Rs. vn.	47642	44244	491783	95894

Artículos que han entrado en esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Cera	Arrobas.	4	6
Cobre	Libras.	47	»
Cueros y pieles	id.	3836	4429
Gallinas	Número.	»	9
Lino	Quintales.	»	6
Paño	Varas.	»	50
Trapos	Arrobas.	»	6
Tripas secas	Libras.	»	354
Valor total de estos efectos	Rs. vn.	7020	4326
Derechos que han pagado	Rs. vn.	4506	4045

PRODUCCIONES. Las especies que mas abundan comparativamente son, trigo, cebada y avena, bastando para el consumo con un pequeño sobrante. El prod. de las mismas en un año comun por quinquenio ascenderá á 40,000 fan. de trigo, 8,000 de cebada y 5,000 de avena: los art. que se importan de las v. de Fregenal, Higuera la Real y c. de Moguer son el vino, aceite y legumbres: hay cria de ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno, ascendiendo el número del primero, á 8,000 cabezas, 5,000 del segundo, 3,000 del tercero y 4,000 del último, cuya mitad es de labor y caza de conejos, perdices, liebres, jabalíes, ciervos y venados. POBL.: 730 vec., 3,000 alm. CAP. TERR. PROD.: 8.434,983 rs. IMP.: 363,060. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. y se cubren con los fondos de propios que consisten en una deh. de encinar de 4,000 fan. y unos egidos de muy corta estension; dicha deh. tiene 3 leg. de estension y está valuada en 18 millones de rs.; es comun de los pueblos de Aroche, Encinasola y Mora (de Portugal), y su aprovechamiento está arreglado por tratados entre las Cortes de España y Portugal verificados en el año 1542 por medio de los respectivos ministros plenipotenciarios.

ENCINASOLA DE LOS MINAYAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Taberada Abajo. Confina su término al N. con Gejo de Diego Gomez, de quien es anejo en lo espiritual; E. Berrocal; S. Padierno, y O. Diego Gomez; todo él es de monte, pasto y arbolado de encina. El TERRENO es de buena calidad y PROD. mucha bellota, yerba y unas 400 fan. de centeno; hay ganado vacuno, y lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 4 vec., 3 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES: l. con ayunt. del que forma parte el pueblo de Picones en la prov. y dió. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (34/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36). SRT. parte en llano y parte en una hondonada, con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas, mas no se esperimantan sino desde setiembre hasta primeros de invierno. Tiene 428 CASAS poco notables, las que forman cuerpo de pobl. con una plaza muy pequeña, que tanto esta como las calles estan sin empedrar y generalmente muy sucias; hay una escuela de ambos sexos con edificio propio concurrida por 50 niños y niñas á cargo de un maestro dotado con la suma de 4,200 rs. anuales; igl. parr. de la clase de vicarias (San Juan Bautista), con el anejo de Picones (San Ildefonso), servida aquella y este por un económico esclaustrado, un sacristan y un monaguillo; para surtido de los vec. y de los ganados de los mismos tienen 2 fuentes en la pobl. de abundantes aguas aunque de mediana calidad, y por último un cementerio en situacion ventajosa. El término confina al N. con los de Valderodrigo y Villasbuenas; E. Guadramiro; S. Picones, y O. Barreras; atraviesan por él y muy inmediatos al pueblo 2 arroyos de poca agua titulado uno Arroyo grande, que se encuentra al O. y su direccion es al Huebra, donde desagua, y el otro conocido por arroyo de Jareton, confluye en el indicado r.; este tiene un puente de piedra de poca elevacion en el camino de Picones, y aquel 2 de la misma materia, uno en el camino de Barreras y el otro en el de Villasbuenas. El TERRENO participa de monte y llano y se cultivan en él 200 fan. de primera clase, 300 de segunda é igual número de tercera. Los CAMINOS son de carril y herradura, conducen á los pueblos comarcanos y se encuentran en regular estado. PROD.: la mas abundante es el trigo y algun centeno, de cuyas especiesse cogen anualmente 3,800 fan. calculadas por un quinquenio, cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo, cuyos vec. se proveen de los mercados de Vitigudino, Ledesma y otros; criase algun ganado lanar y cabrio en número de 240 cab., habiendo 90 reses de labor, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 428 vec., 500 alm. CAP. TERR. PROD.: 806,562 rs. IMP.: 40,428. Valor de los puestos públicos: 3,275. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,503 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ENCINAS-REALES: ald. con ayunt. en la prov. y dió. de Córdoba (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26), part. jud. de Lucena (3). SRT. en un declive suave y con buena ventilacion, siendo las enfermedades reinantes los flujos de sangre, cólicos, fiebres biliosas é inflamatorias, tosés, ronqueras y reumas. Tiene 260 CASAS por lo comun de 2 pisos, pero todas de mala distribucion interior, una plaza pequeña, una escuela de primeras letras, una fuente pública y en las casas varios pozos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Espectacion), anejo de una de las de Lucena y servida por uno de los curas párrocos de esta,

habiendo ademas otros 3 sacerdotes, de los cuales 2 son esclastrados, es de primer ascenso y de patronato del Excelentísimo Sr. duque de Medinaceli; en los afueras de la pobl. se hallan una ermita (Jesus de las Peñas) y el cementerio que no puede perjudicar la salud de los hab. Confina el TÉRM. N. Cabra; E. Rute; S. Archidona y Antequera, y O. Estepa y Aguilar. El TERRENO participa de monte y llano, y es de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los comunales que todos son de herradura. CORREOS: la correspondencia se recibe de Lucena 3 días á la semana, y se despacha los mismos que en dicha c. PROD.: aceite, vinos y cereales; ganado caballar, vacuno y de cerda. IND.: la agricola, un molino harinero, otro de aceite y 3 prensas para elaborar este. COMERCIO: la importacion de cuanto pertenece al vestido y la esportacion de aceite y algunos granos. POBL.: 356 vec., 1,424 alm. CONTR.: 22,943 rs. 6 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.)

ENCINEDO: l. en la prov. de Leon (41 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. (*vere nullius*), perteneciente á la abadía de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de la Baña: SIT. en una ladera á la márg. izq. del r. Cabrera; y su CLIMA bastante sano. Tiene 42 CASAS, la mayor parte de tierra cubiertas de losa ó paja, formando cuerpo de pobl.; igl. parr. (San Mamés), matriz de la de Trabazos, servidas ambas por un vicario titulado rector que nombra el cabildo de Villafranca, y buenas aguas potables. Confina N. Marrubio; E. Quintanilla; S. Losadillo, y O. Forora. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado Losaña. Los CAMINOS son locales y majos. PROD.: centeno, patatas, lino y heno; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 44 vec., 467 alm. CONTR.: con el ayunt.

ENCINEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Isabel de Encineira (V.). POBL.: 40 vec., 62 alm.

ENCINEIRA (STA. ISABEL DE): (felig. en la prov. de Lugo (42 leg.)) dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (4 1/2). SIT. á la der. del r. Bivey, entre los montes Cerredo y Lourido, con buena ventilacion, CLIMA sano: se compone de los l. de Aldea de abajo, Aldea de arriba, Meiral y Sesmil, que cuentan 40 CASAS. Segun tradicion el l. de Sesmil ó Seismil era el campamento de la legion que taladró el monte que llaman *Furado*, por donde pasa el Sil, la cual se dice constaba de 6,000 hombres. La igl. parr. (Sta. Isabel), es aneja de San Miguel de Montefurado. El TÉRM. confina al N. con el de su matriz; al E. y S. con Laroco, y por SO. y O. con el mencionado r. Bivey. Hay fuentes de excelente agua, y el TERRENO destinado al cultivo de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe por Quiroga. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, patatas y legumbres: hay ganado vacuno y de cerda: se encuentra caza y alguna pesca. IND.: la agricola. POBL.: 38 vec. y 424 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENCINILLA: quintera en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Manzanares, térm. de Membrilla. SIT. junto al monte de la Mancha, en el camino de Argamasilla de Alba, dist. una leg. larga de Manzanares.

ENCINILLAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Colomera.

ENCINILLAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16). SIT. en una pequeña pendiente; le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sano: tiene 40 CASAS de un solo piso bajo, y de regular distribucion interior, sus calles, (á escepcion de la llamada de Segovia), son irregulares; hay un pósito de 200 fanegas por mitad de trigo y cebada, casa de ayuntamiento que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, concurrida por 24 niños y niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado convencionalmente por el ayunt. y padres de sus discipulos, y una iglesia parroquial (San Vicente Mártir), servida por un párroco, cuyo curato es de ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la poblacion se encuentra una arboleda de chopos, una fuente pública abundante y de buenas aguas, de las que se utilizan los vecinos para sus usos; y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Roda y Cantimpalos; E. Mata del Quntanar; S. San Medel, y O. Valseca, extendiéndose 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO en su mayor parte es llano, y en lo general de buena calidad; hay 2 prados de regadio, y está fertili-

zado por un arroyo titulado de *San Medel* que pasa inmediato al pueblo, y aunque de curso perenne, de poca agua: tiene un puente de barda para uso de los vec. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agricola; importacion de los art. de que carece el lugar. POBL.: 35 vec. y 436 alm. CAP. IMP.: 55,047 rs. CONTR.: 4 á 5,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 950 rs. que se cubren con el producto de 50 fan. de trigo y cebada por mitad, que rentan las fincas de propios.

ENCIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3). SIT. casi en la cúspide de una colina de figura cónica irregular, á la que se sube por una senda ó camino que en forma de carambola la rodea; combátenla los vientos del S. y E.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por unos 46 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 44 fan. de trigo anuales, igl. parr. (San Cosme y San Damian), servida por un cura beneficiado que una ermita sin uso con el titulo de San Juan de Acre, sit. cerca de la poblacion, y varias fuentes de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Sta. Gadea; E. Ameyugo; S. Pancorbo, y O. Obarenes. El TERRENO es de mediana é infima calidad, comprendiendo un monte poblado de encinas, que los vec. han cuidado con bastante esmero: báñalo un pequeño arroyo que corre por la falda de la colina de que se ha hecho mérito. Por su jurisd. cruzan las carreteras de Vizcaya á Burgos, y la de Santander á la Rioja; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pancorbo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, comaña, habas, alubias, patatas, maiz y hortalizas; el ganado necesario para la labranza, y caza de muchas perdices, y algunas liebres y codornices. IND.: la agricola. POBL.: 15 vec. y 62 alm. CAP. PROD. 336,210 rs. IMP. 32,000. CONTR. 4,289 rs. 49 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 220 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

ENCISA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela: apenas queda noticia ni memoria de su existencia; solamente se sabe que el ant. l. confió con las Bardenas y Castiliscar, (part. jud. de Sos, prov. de Zaragoza.)

ENCISO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (40 horas), part. jud. de Arnedo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (7 1/2). SIT. á la izq. del r. *Cidacos*, en el declive de un cerro en direccion al SE., entre dos alturas llamadas Guillera y San Juan: está perfectamente ventilado, y el CLIMA algo frio, es saludable. Tiene 160 CASAS de buena construccion y 7 solares, distribuidas en varias calles y una plaza, en la cual hay una fuente pública de buena agua para surtido del vecindario; casa municipal y la llamada del consejo, en la que está el peso de la v. y la carniceria, en cuyo ultimo punto se encuentran el local destinado para la escuela de instruccion primaria para ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios, y ademas la retribucion que pagan mensualmente por clases los 70 alumnos que la frecuentan; un hospital comun á la jurisd. de esta v. en muy mal estado, y de tan reducida capacidad, que solo caben 3 camas en una pequeña sala, habiendo ademas la cocina y un cuarto para la hospitalera: sus rentas consisten en 99 rs., producto de un censo y alquiler de una habitacion. Hay tambien 2 igl. parr. (Sta. Maria de la Estrella y San Pedro Apóstol), y 7 filiales dependientes de estas en la forma siguiente: Navalsar, Poyales, el Villar, Garranzo, Las Ruedas, la Escurquilla y barrio de Baldevigas, su anejo; su cabildo se compone de 4 beneficiados perpétuos que las sirven del modo siguiente: 8 con titulo actual de curas párrocos, y los restantes eventual de tales, haciéndose todos los años eleccion para su servicio: todos los curatos son de patronato y presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento es el organista que sirve á ambas parroquias y el sacristan de cada una. Desde 1844 quedaron separados de la jurisd. de esta v. los pueblos de Navalsar, Poyales y el Villar, pero se supone que esta separacion sea únicamente en lo civil, conservándose en el mismo estado respecto á lo eclesiástico. Las fáb. de las igl. matrices que hemos mencionado, son de sillera y piedra negra; habiendo en la de Sta. Maria, que es muy capaz y suntuosa, 2 pilares aislados que forman una

crúz: como una de las mas notables del ob., sobresale particularmente por los hermosos retablos de que está adornada, distinguiéndose principalmente el mayor titulado de Sta. Maria, construido de nogal y compuesto de 3 cuerpos, que quizá es uno de los mejores del siglo XVII; fue su costo de 3,400 ducados, de los que el Excmo. Sr. duque de Medinaceli dió 2,000 por via de limosna: ademas hay otros 6 altares modernos y 3 ant., todos de madera, dorados, de la mejor arquitectura y escultura, y de muy buen gusto. A la espalda del referido altar mayor, se halla un camarín ó segunda igl. mas pequeña, pero de igual estructura que la principal, con un vistoso retablo tambien dorado, bajo la advocacion del Dulce Nombre de Jesus, habiendouna media naranja abierta con su chapitel de pizarra: en el interior de sus paredes se hallan pendientes muchos cuadros de pintura representando piernas, brazos, pechos, etc. los cuales demuestran los devotos que tiene la imagen de Ntra. Sra. de la Estrella, á espensas de los cuales se han colocado sus nombres y apellidos con los días y años que los regalaron. Se refiere que las dádivas hechas á esta Sta. imagen, se deben á los prodigiosos milagros que ha obrado y se cuentan piosamente de la misma; los que se segun informacion practica da por el Illmo. Sr. obispo de la dióc. D. Gonzalo Chacon y Velasco, se asegura pasaban de 60 en este solo oo. hasta 1632: habiendoverificado otros varios hasta el día. La antigüedad de esta Sma. Virgen se remonta á una época muy remota, resultando segun las noticias que tradicionalmente existen, que en la invasion de los moros á España, en tiempo del rey D. Rodrigo, los cristianos que se retiraron á las montañas de Oviedo y Leon, huyendo del furor de los sarracenos, se llevaron consigo todas las reliquias é imágenes de mayor devocion, entre ellas la de la virgen que nos ocupa. Llegados que fueron á dichas montañas la colocaron en una ermita y hospital de Pe-regrinos que hay á 4 leg. de dist. de la c. de Leon, cuyo santuario, titulado de Ntra. Sra. del Camino, es de mucha devocion en todo aquel pais; lanzados de España los moros, un capitán, natural de esta pobl. que servia bajo las banderas del rey de Leon, se dice que pidió esta imagen en premio de sus servicios, y se la llevó hasta la v., guiado todo el viaje por una estrella que se le presentó, en razon á que tenia que caminar de noche y esconderse de día en la espesura de los montes por haber intentado robársela los naturales del pais, cuya circunstancia determinó el título que lleva de Ntra. Sra. de la Estrella. Esta imagen de mucha devocion, como queda dicho, en esta pobl., y en todo el ob., está construida de nogal; es muy dura y pesada, de semblante moreno y agraciado, sosteniendo al niño Jesus sentado sobre su rodilla izq., y abrazándole con la mayor ternura: este tiene un pajarito en la mano graciosamente colocado. Existen todavia en esta pobl. algunos trozos de las ant. murallas que la circuyeron, y algunos torreones, particularmente sobre la v. donde estaba el castillo con dos fosos ó incisiones en piedra viva, de las cuales se dice que tomó el nombre la pobl.: hasta principios de este siglo hubo 3 puertas de las 5 que antes se conocian, las cuales fueron derribadas por su mal estado, y se llamaban de Juan ó Collado al N., Solo-villa al NE., la del Postigo al E., la de Santolino al S., y la del Portillo al O. Se asegura por tradicion que los Cameros Altos pagaban cierto feudo para la conservacion de dichas murallas, y aun personas que viven afirman haberlo oido á otras que se hallaron presentes al tiempo de efectuar el pago de dicho feudo en el siglo XVII. Confina el TÉRM. N. con Munilla y Zarzosa; E. Prejano; S. Pedro Manrique y Muro de Aguas, y O. Yanguas: se extiende de N. á S. 1 y 1/2 hora y 2 de E. á O. A una hora de dist. hay una nevera de piedra silleria, de cuyo sitio condujeron en 1818 el agua de la fuente que se halla en la plaza y hemos citado en otro lugar: cruza por la jurisd. del espesado térm. el r. Cidacos, que al principio corre de O. á E. y despues va torciendo en direccion al N. por entre peñascos y alamedas; se fertiliza con sus aguas y las de los harrancos que le atraviesan, una buena extension de la misma, las que en sus fuertes avenidas causan daños de consideracion, tanto á las tierras inmediatas que riega como á las nombradas alamedas contiguas; dando impulso al propio tiempo á sus molinos y fáb. de paños. El TERRENO es casi todo quebrado y lleno de barrancos y elevaciones que de la parte del Monte Real y de la Isasa, vienen dirigiéndose al r. Cidacos; en su mayor parte es de seco, y tanto en los montes del comun como en

los nombrados de Mingo-monge, Mingo-cerrillo, Cabeza-rey y la Hombria, que son de la nacion, hay arbolado de roble, encina, haya, pequeños avellanos y mucha estepa; y en la huerta algunos árboles frutales, y en particular nogaleras de que abunda bastante. CAMINOS: todos son de herradura, y el de Yanguas muy peligroso. El CORREO se recibe por el conductor de la correspondencia de Munilla á Logroño, que lleva tambien la de este pueblo los lunes y jueves regresando los miércoles y sábados. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, lana, toda clase de legumbres y hortaliza, y algunas frutas; habiéndose cogido en el siglo pasado bastante vino, aceite y seda de que ahora carecen: se cria ganado lanar churro y cabrio; y se mantiene caballerias de labor precisas para la labranza y arrieria; hay caza de perdices, liebres y otros animales dañinos. ARTES É IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en 2 molinos harineros, 3 batanes y 2 fáb. de paños movidos unos y otros por las aguas del r. Cidacos, por medio de acequias tomadas á corta dist. Las fáb. ocupan sobre 40 operarios, constando que antes de fabricarse la segunda que existe desde 1741 al 42, importaban los jornales de los operarios de la 1.ª 43,800 rs. y se fabricaban 31,860 varas de paño; ahora ha aumentado considerablemente el número de varas que se fabrican; pudiendo prudentemente fijarlo á una doble cantidad. Hay tambien 12 telares de pañetes y bayetas, los que con sus tintes emplean 4,200 operarios, y se calcula que consumen 560 a. de lana y construyen 220 piezas de dichos géneros, que valuado su importe ascienden á 110,300 rs. con poca diferencia: todas las labores para preparar las primeras materias se hacen en el mismo pueblo. COMERCIO: 4 tiendas al por menor, y exportacion de lana sobrante y demas géneros que se trabajan en las fáb. de la v., cuya extraccion se verifica por los naturales de la misma; se importan vino y aceite, de los pueblos de Arnedo, Herce y otros, de la que son los art. mas escasos, lo mismo que las frutas y verduras que se venden á metálico. POBL.: 143 vec. y 646 alm. CAP. PROD.: 2,322,430 rs. IMP.: 69,663. CONTR.: de cuota fija 8,974 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,226 rs. 43 mrs. que se cubren con el producto de propios, consistentes en el meson y dehesa llamada de los Caballos que redituan 4,200, y lo que falta por reparto vecinal.

ENCOMIENDA: coto en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza junto Alange: sit. á orillas del r. Matachel á 1/4 leg. O. de la Zarza: correspondió á la encomienda de Alange y pertenece á propiedad particular, despues de la desamortizacion de estos bienes.

ENCOMIENDA (LA): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Perilla de Castro (V.).

ENCOMIENDA (LA): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Peñausende.

ENCOMIENDA DE MONTEALEGRE: (V. MONTEALEGRE).

ENCONTRADA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayuntamiento de Zuya, término de *Alluwe*: una casa.

ENCRENTES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Touro (1): sit. á la der. del r. Ulla, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Quintas y San Miguel, que reúnen unas 22 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Pedro de Ribeira con quien confina el TÉRM.; á este le bañan los derrames de varias fuentes que desagan en el indicado r., al que cruza un puente de madera denominado Remisquide. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: maiz, trigo, vino y castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 23 vec., 415 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ENCROBAS: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña; com-puesta de las felig. de Cerceda, Encrobas y Queijas, cuyo señorío egercia el marqués de Astorga y D. Lucas Sanchez de Boado, quienes nombraban juez ordinario.

ENCROBAS (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordeñas (2 1/2) y ayunt. de Cerceda (4/2): sit. en el Valle de Barcia, y á la izq. del riach. que de Montemayor y Cerceda, baja á unirse al Mero, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abieira, Belesar, Busto-

bedro, Buris, Francelos, Gichar, Gonton, Lousa, Outeiral, Pontojo, Quintan y Soriga, que reunen 180 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Roman) es única y bastante capaz. El TÉRM. confina con San Martin de Cerceda y San Andrés de Meirama. y le bañan las aguas que se mezclan con el indicado Mero. El TERRENO llano y en lo general fértil. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales y alguna hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza con especialidad de lobos y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 180 vec., 991 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENCRUCELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. María de Suegos (V.). POBL.: 7 vec., 38.

ENCRUCILLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Broillon y felig. de San Juan de Abrence (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

ENCRUCILLADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de Piñeira (V.).

ENCRUCILLADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de Toldaos (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

ENCRUSILLADA: pueblo en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de los Siles (V.).

ENCHOUSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Sere de las Somozas.

ENDERIZ: l. del valle y ayunt. de Oiaibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arcip. de Anué. SIT. en un barranco ó canal dominado por 2 sierras al N. y S.: CLIMA sano, bastante húmedo y algo frío; los vientos reinantes E. y NE.: tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un vicario, cementerio y una fuente de buenas aguas. El terreno se tiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Olaiiz; E. Anoz; S. Soraurén, y O. Olabe. El TERRENO es de mediana calidad; pero los naturales lo hacen bastante productivo; por la izq. del E. pasa un r. que llaman *Mediano*, atravesando todo el valle: en las faldas de los montes hay buenos pastos para ganado lanar. CAMINOS: uno principal que dirige á Pamplona y otro carretil de montaña. El CORREO se recibe de la cap. por el baligero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas, legumbres y otros menudales; cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 46 vec., 70 alm. CONTR. y demas (V. el art. del valle).

ENDEROCAT: cabo con una torre en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, part. de Palma, departamento de Cartagena.

ENDRIGA o SALIENCIA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (2). SIT. al extremo meridional de la prov., en los montes que la separan de la de Leon. La combaten principalmente los aires del N. S. y O.; el CLIMA es muy frío y las enfermedades comunes, dolores de costado, catarras y fiebres. Tiene 200 CASAS repartidas en los l. de Arvellales, Endruga y Saliencia. Hay 2 escuelas de primeras letras, la una en el l. de Arvellales dotada con 320 rs., y la otra en el de Saliencia con 400, frecuentada cada una por 30 á 40 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. También hay una ermita en el l. de Avellades, dedicada á Sta. Marina, y otra á Sta. Ana en el de Saliencia. Por el lado del O., inmediato á la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. Teberga; E. Torrestio, en el ayunt. de la Majua, prov. de Leon; S. Valle del Lago, y O. Begoy; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. Dentro del mismo y en el paraje llamado la *Mesa* había una capilla dedicada á Ntra. Sra., construida con todo lujo y magnificencia, según tradicion, por D. Peñayo, actualmente está arruinada y sirve para albergue de transeuntes; su imágenes y ornamentos sagrados fueron trasladados á la igl. parr., de órden de la autoridad ecl. El TERRENO es montuoso y quebrado, bien que tiene algunas llanuras considerables de que haremos mencion. Toda la parte del S. se encuentra dominada por elevadas cumbres cubiertas de hayas, robles, plátanos, acebos, avellanos bravos, zarzales y arbustos. En el paraje denominado las *Calderas*, brotan fuentes mu copiosas, y de ellas se forma el r. denominado *Saliencia* á 1/4 de leg. del l. de este nombre: tiene dicho r. dentro de este térm. 4 puentes de piedra, 3 de ellos no lejos del men-

cionadol, y el otro en el de Endruga: recibe el arroyo *Argojos* en térm. particular de Saliencia; el de *Pandiello* cerca de Endruga; el de este último nombre, que divide el l. en 2 barrios; el de *Rioseco* en medio de Endruga y Arvellales, y otro riach. que pasa por en medio de este último pueblo, todos ellos casi secos en el estío, llevan mucha agua durante el invierno. Al S. de Saliencia en lo mas alto de las montañas se halla la vega de *Camayor* de 1/4 de leg. de long. y de 1/8 de lat. circunda por N. y S. de grandes penascos; produce muy poco, porque ocupa una posición muy elevada, fría y cubierta de nieves, la mayor parte del año; únicamente en los 3 meses de junio, julio y agosto, pastan en ella los ganados lanares merinos. A 1/8 leg. de dicha vega, hácia el E., se encuentra una laguna llamada *Llaneyro* de casi 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho: sus aguas se conservan siempre claras y dulces, aunque algo insípidas, y se aumentan algun tanto con las nieves y lluvias. se cree con algun fundamento, que las indicadas fuentes de las *Calderas* proceden de dicho lago. Causa admiración á los viajeros el ver en medio de tan ásperas y elevadas montañas, dos llanuras tan grandes como los de la Vega y del Lago. Atraviesa por esta felig. el CAMINO real de Madrid á Oviedo, llamado *Carretera de la Mesa*, donde existe la Alberguería ó venta de que hicimos mérito, desde Torrestio, prov. de Leon, y cruza otro camino, que pasando por los 3 de esta felig., dirige á la cap. de ayunt. PROD. con escasez, trigo, centeno, cebada, patatas y muchas yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, no faltan lobos ni osos, y tambien se encuentra pesca de truchas. IND.: la agrícola, un batán, 3 molinos harineros y tegidos de lana para vestirse la gente laboradora. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

ENDRINAL: v. con ayunt., al que estan agregados la ald. de Casas de Monleon, la alq. de Villar de Leche, los desp. de Mesegal y la Granja de Monreal, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). SIT. en un llano bastante pantanoso en tiempo de invierno, pero con CLIMA muy sano y perfectamente ventilado. Tiene 115 CASAS, formando cuerpo de pobl. entre ellas la de la municipalidad bastante capaz, en la que está una escuela de primeras letras concurreda por 50 niños y niñas, dotada con 100 ducados, percibiendo ademas el maestro una retribucion convencional de los padres de los alumnos que asisten, y la cárcel que ocupa el piso bajo de este local, bastante oscuro y reducido; la igl. parr. (San Pedro), beneficio de segundo ascenso, está en la actualidad servida por un economo esclaustrado, un sacristan y un monaguillo; el templo es muy bueno y bastante capaz: á la salida de la v. se encuentra una ermita titulada Cristo del Humilladero, y otra en el desp. del Mesegal, y tambien una abundante fuente de agua, con un pilón ó charca para el servicio de sus vec., pues los ganados la toman en 3 arro, os perennes que al mismo tiempo sirven sus aguas para el riego; el cementerio sit. en direccion E. y á unos 400 pasos de la v., se halla en mala posición por ser el terreno que ocupa muy húmedo y pantanoso. El TERM. confina al N. con la alq. de Villar de Leche; E. Aldeanueva de Campomojado y Casafranca, ambos del part. de Alba de Tormes; S. los Santos y O. Monleon y casas de Monleon, estendiéndose por ambos lados 3/4 de leg., con inclusion de los desp. de la Granja y Mesegal; en él se encuentran algunos prados, un gran valle de buenos y abundantes pastos, y un monte de encina llamado de la *Callamorra*, con cuya bellota se ceban los cerdos que se consumen en la v. El TERRENO es fuerte y de miga, casi todo de regadio, dividido en varias suertes de la propiedad de los vec. de la misma. Los CAMINOS son de travesía, y en el invierno se ponen en mal estado á causa de lo pantanoso del piso. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Frades, á donde la trae un ordinario desde la cap. de la prov. PROD.: algun trigo, insuficiente para el consumo, mucho y buen lino, patatas y demas legumbres, de las que se surten los pueblos comarcanos; hay ganado de toda clase en número de 590 cab. del lanar fino, 408 del churro, 297 del cabrio, 58 del cerdoso, 45 del asnal, 44 del caballo y 306 del vacuno, del cual 246 reses estan destinadas á la agricultura, y caza mayor y menor, aunque poca. POBL.: 92 vec., 524 alm. CAP. TERR. PROD.: 298,500 rs. IMP.: 44,925. Valor de los puestos públicos 3850 rs.

ENDRINALES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Paterna.

ENEBRAL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de Colio, esta cubierto de encina y enebro; es notable por las dimensiones de algunos de estos. En Liébana hay muchos montes de este mismo nombre con hermosos y corpulentos enebros, entre los que se distingue el de Valcayo.

ENERIZ: l. con ayunt. en el valle de Ilzarbe, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de Orba. **SIT.** al S. de Pamplona en una barranca muy ancha que corre de E. á O., defendido por N. y S. por las sierras del Peidon y de Franco; **CLIMA** sano aunque frio. Tiene 80 **CASAS** distribuidas en dos calles medianamente alineadas, y una plaza; entre aquellas se cuentan algunos edificios de piedra muy sólidamente contruidos, y la casa municipal con departamentos sepacados para cárcel y escuela, á que concurren 30 niños y 20 niñas, cuyo maestro, que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 4,800 rs.; la igl. parr. dedicada á la Magdalena, está servida por un abad y 2 beneficiados; próxima á la pobl. hay una fuente de buenas aguas, y á corta dist. se halla tambien el cementerio. **EL TÉRM.** se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina N. Adios; E. Tirapu; S. Añorbe, y O. Obanos. **EL TERRENO** es de muy buena calidad y bastante fértil: le cruza un arroyo de E. á O. con inclinacion al S. hasta rendir sus sus aguas en el r. Arga, pero da antes movimiento á un molino harinero; hay deb. de pastos y yerbas excelentes que alimentan los mejores carneros de Navarra. Los **CAMINOS** son de herradura. **EL CORREO** se recibe de Puente la Reina por el baligero del valle tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, avena mucho vino y de buena calidad, cuya riqueza hace orgullosos á todos los hab. del valle; maiz, legumbres, y otros menzales; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y cabrio. **IND.:** un molino harinero. **COMERCIO:** el poco que se necesita para la esportacion de los art. sobrantes, é importacion de otros nesarios, cuyas operaciones se practican en las mercados de Pamplona y Puente la Reina. **POBL.:** 80 vec., 340 alm. **CONTR.** con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 20,000 rs. que se cubre de los fondos de propios y arbitrios.

ENFAMEAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de Adelan (V.). **POBL.:** 2 vec., 11 alm.

ENFELIU: cala en el predio Formentor en la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, departamento de Cartagena, térm. de la v. de Pollensa.

ENFERMERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.). **POBL.:** 6 vec., 32 alm.

ENFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de Cerceda (V.).

ENFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de Corneda (V.).

ENFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de Barbantes (V.).

ENFESTA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4 1/2). **SIT.** á la izq. del r. Tambre, con **CLIMA** templado en el verano y frio en el invierno á causa de las abundantes nieves; pero bastante sano, si bien se experimentan algunas afecciones crónicas y fiebres intermitentes. Se compone de las felig. de Barciela; San Julian; Cesas, Sta. Maria; Enfesta, San Cristóbal (cap.); Fecha, San Juan; Fecha, Sta. Cristina; Grijoa, Sta. Maria; Nemezo, Sta. Cristina; Marantes, San Vicente; Sabugueira, San Pelayo; y Verdía, Sta. Marina, que entre las diversas ald. que las constituyen se cuentan sobre 600 **CASAS**; no la tiene propia para las sesiones, y se sirve al efecto de una arrendada en la felig. de Nemenzo; hay 3 escuelas, en que reciben alguna instruccion 60 niños y 20 niñas. **EL TÉRM.** municipal confina por N. con el de Oroso (2 leg.); al E. con Pino (2); al S. con Santiago, y al O. con Trazo (3); le cruzan distintos riach. mas ó menos caudalosos que bajan á unirse al Tambre, que trayendo origen de Sobrado, corre por la parte del N. con curso de E. á O., dejando á la izq. las felig. de Nemenzo y Busto, y por su der. la de San Mamed de Berreo. **EL TERRENO** participa de llanos de mediana calidad y monte poco poblado: los **CAMINOS** locales, asi como el que desde Santiago se dirige á la Coruña, y los que van á Lugo y á Pontevedra se hallan mal cuidados. **EL**

CORREO se recibe de Santiago 3 veces por semana. **PROD.:** cereales, legumbres, patatas y poca fruta; cria ganado preficiendo el vacuno; hay escasa pesca y alguna caza. **IND.:** la agrícola, molinos harineros, varios telares y la ferreria de Enfesta. **POBL.:** 618 vecinos, 2,939 almas. **RIQUEZA PROD.:** 27.360,950 rs. **IMP.:** 839,910. **CONTR.:** 88,112. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre por reparto entre los vec., y el secretario disfruta 4,500 rs. anuales.

ENFESTA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4 1/2), y ayunt. á que da nombre. **SIT.** en una ladera y parte en llano, disfruta de buena ventilacion y **CLIMA** sano, aunque frio en el invierno por la mucha nieve que recibe; se compone de los l. de Aldea da Costa, Aldea de Abajo, Formariz, Frades, Gunin, Iglesia, Pazos, Fenelas, Piñeiro, Fuente-Sionlla, Revoredo, Sionlla, Torre y Vilasuso que reunen 122 **CASAS**; no la hay para el ayunt., el cual tiene una arrendada en Nemenzo; la escuela es temporal y poco frecuentada. La igl. parr. (San Cristóbal) demuestra ser ant., aunque se ignora la época de su fundacion, y el cementerio se halla en el atrio de la igl. **SU TÉRM.** se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina por N. con San Andres de Barciela á una leg.; al E. con San Juan de Carballedo y San Pelayo de Sabugueira, y 1/2; por S. con Santiago y sus felig. de San Felix de Solobios y San Miguel de Dos-agros, y por O. con Nemenzo y Marantes, á 1/2 leg.: le baña el r. Puente-Sionlla que trae origen de los montes de Castrofecto y Sabugueira, y pasa por Santa Marina de Verdía á desembocar en el Tambre, despues de recoger las aguas de los arroyos que nacen al S. y al O. A seta parte se encuentran los Castros de Tormariz y Vilasuso, el primero con demostracion de encerrar mineral de hierro, y el segundo destinado al cultivo. **EL TERRENO** es en lo general poco fértil si se exceptuan unas 400 fan.: no hay arbolado, pero abunda en buenos pastos. **CAMINO:** el que va de la Coruña á Santiago en estado regular: el **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, habas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres conejos y jabalies; se pescan truchas y anguilas. **IND.:** una ferreria, 8 molinos y algunos telares caseros. **COMERCIO:** el que le proporciona el sobrante de las cosechas y ganado. **POBL.:** 122 vec., 860 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

ENFESTAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

ENFESTALA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Salvador de Parga (V.). **POBL.:** 3 vec., 16 almas.

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de Folgoso (V.).

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de Quiroas (V.). **POBL.:** 16 vec., 72 almas.

ENFONJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa Maria de Temes (V.). **POBL.:** 3 vec., 18 almas.

ENFORNADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paredra y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

ENGAÑA PASTORES: masia de la prov. de Valencia part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Alpuente. **POBL.:** 2 vec., 7 almas.

ENGARCERAN (SIERRA DE): v. de la prov. de Castellon de la Plana, conocida mas propiamente con el nombre de *Sierra de Engarceran* (V.), donde tambien se describirá el grupo de montes que lleva su denominacion.

ENGERTADO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Estéban de Vivente, aneja de Sta. Maria de Cuña (V.).

ENGERTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Cabanas (V.).

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar (V.). **POBL.:** 1 vec., 6 almas.

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de Caabeiro (V.). **POBL.:** 2 vec., 8 almas.

ENGERTEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Noqueira y felig. de San Andrés de Carballeira (V.).

ENGERTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de Aguada (V.).

ENGESTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime y felig. de San Martín de Valledor (V.).

ENGLILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariocos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

ENGRACIA (STA.): l. con ayunt. de la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (41), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): **SIT.** en el terreno llamado Canal de Berdun en un buen llano, bien ventilado por todos lados, especialmente por el NO.: su **CLIMA** es templado y sano; se padecen algunas intermitentes y tercianas. Tiene 63 **CASAS**, una escuela frecuentada por 34 niños, y dotada en 720 rs. anuales y una igl. parr. servida por un cura de provision del ordinario. Fuera del pueblo á la parte baja hay una fuente de buenas aguas para el sultido del vecindario, y una ermita al O. del pueblo, cerca del r. *Suberden*. Confina el **TÉR.M.** N. Hecho (4 leg.); E. Javierre-Gay (4); S. Arres (4 1/2), y O. Berdun (4). El **TERRENO** es áspero por el lado del N., y llano por los otros puntos. Los **CAMINOS** locales de herradura; pero bien conservados. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Jaca por una hijuela los domingos y miércoles. **PROD.**: trigo, ordo, cebada, avena, lino, cañamo, frutas, hortalizas, legumbres, pinos y cajigos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar; caza de perdices, conejos, liebres, algun corzo y jabali. **IND.**: 2 tejedores de lienzo casero. **POBL.**: 20 vec. de catastro, 63 fuegos, 254 alm. **CONTR.**: 6,377 rs. y 2 mrs. vn. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 696 rs. vn.

ENGRACIA (STA.): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Linas de Broto.

ENGRACIA (STA.): r. que nace en los montes de Ubidia ó Ubidea, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, dirigiendo su curso desde aquel punto hasta el monte Urizar; pasa luego por debajo de la ermita de Sta. Engracia que le da nombre al introducirse en Alava; baña el térm. de Elosu y otros varios l. de la jurisd. de Villarreal, y continuando su curso hácia Urrunaga, se incorpora con otro mas considerable que no tiene nombre, y juntos entran en la *Zadorra*, en la jurisd. de Mendivil: lo cruzan 2 puentes; cria truchas, barbós, loinas, angulas y otros peces.

ENGRACIA (STA.): cerro y santuario famoso en la prov. de Guipúzcoa part. jud. de Azepeitia, térm. jurisd. de *Cestona* (V.).

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de *Carbajales* (V.).

ENGRACIA (STA.): ald. con alc. p. del ayunt. de Jubera del part. y prov. jud. de Logroño: **SIT.** junto al nacimiento del r. Jubera, la combaten todos los vientos y el **CLIMA** frio, es saludable. Consta de 84 **CASAS** y la consistorial donde se celebran los consejos; en ella hay local destinado para la escuela de primeras letras dotada con 40 fan. de trigo que pagan las familias de los 30 alumnos que la frecuentan; y la igl. parr. (San Bartolomé), es aneja de la parr. de Jubera servida por 2 beneficiados, el uno con el cargo de cura de alm. y el otro de coadjutor, cuya provision y demas circunstancias se verá en el art. de la matriz. Confina el **TÉR.M.** con Ruedas, Robres y Lagunilla: se encuentra en él, en el sitio llamado de San Juan una mina de plomo que se descubrió á fines del siglo pasado; y en 4 de mayo de 1783 se concedió la facultad á D. Manuel Gonzalez Rubio para beneficiarla: los **CAMINOS** son locales de herradura y malos; y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del ayunt. por cuenta de los mismos interesados. **PROD.** granos, vino y pastos. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: con *Jubera* (V.).

ENGRACIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (48 leg.), part. jud. de Tremp (4 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41), dióc. de Urgel (45): **SIT.** en lo alto de una sierra sobre una roca desigual y cortada por el lado NE. y O., teniendo solamente entrada por el S.: le combaten todos los vientos, á pesar de haber otra sierra todavia mas elevada que se estiende de E. á O.; pero esta que se halla en la parte N. no le resguarda de este viento por encontrarse á bastante dist.; el **CLIMA** frio y saludable produce algunos catarros y pulmonias. Se compone este l. de los restos de una antiquísima torre en lo alto de la mencionada sierra, de 46 **CASAS** de un solo piso y mala construccion un poco mas abajo; habiendo á la subida del pueblo una especie de arrabal de 7 casas, un molino aceteiro de sangre y una pequeña capilla; la igl. parr. (Sta. Engracia) es de curato de segundo ascenso y la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso ge-

neral: tiene por anejos á Gulp y Manso de Balust. El cementerio fuera del pueblo está bien sit., y sus hab. se surten de agua para sus necesidades de una fuente que hay á 1/4 de hora; aprovechando la de una balsa que se encuentra junto al mencionado molino del arrabal para abrevadero de los ganados. Se estiende el **TÉR.M.** 4 1/2 hora de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con Salas; E. con el mismo, Castelló den Cús y Talarn; S. con el citado Talarn y Gulp, y O. con este último y Espluga de Serra. Se encuentran en su jurisd. varios cortijos en que recogen las mieses durante la recoleccion y trabajos del campo: atraviesa por la misma el barranco llamado de Boscarro que viene del térm. de Gulp por el S., y dejando Sta. Engracia á la izq. á 3/4 de hora, corre en direccion al E.: sus aguas se aprovechan para el riego de algunos huertecillos que apenas producen verduras para su consumo. El **TERRENO** generalmente desigual, pendiente, pedregoso y áspero; habiendo muy poco arbolado de construccion, y si algunos árboles frutales y olivos, pero sobre todo matorrales; los hab. de este pueblo desmontan algunos pedazos de terreno comunal quemándolos para abonar la tierra: despues los roturan y siembran por algunos años, pasados los cuales los dejan incultos otra vez. **CAMINOS**: pasa próximo á este l. el que desde la Conca dirige al valle de Bolhi, pudiendo considerarse como un atajo casi intransitable en invierno y escabrosísimo en verano. **PROD.**: trigo, avena, espelta, patatas, vino y aceite, se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno, mular y asnal precisos para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. **IND.**: un molino de aceite. **POBL.**: 46 vec., 94 alm. **CAF. IMP.**: 46,067 rs. **CONTR.**: el 4^o 28 por 100 de esta riqueza.

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

ENGRACIA (STA.): santuario en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: **SIT.** 1/2 leg. al S. de esta c. en una llanura, se halla arruinado: en sus campos fue derrotada una division del ejército español, mandada por el general Mendizabal, en marzo de 1844, lo que ocasionó la rendicion de la plaza á los franceses.

ENGROBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdo (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

ENGUERA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (40 leg.): **SIT.** en las raices set. de un monte que la separa de Montesa; combatida frecuentemente por los vientos del E y NE.: su **CLIMA** es templado y saludable, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales, algunas gástricas y de vez en cuando alguna intermitente. Tiene sobre 1,265 **CASAS** que forman cuerpo de pobl., inclusa la del ayunt. y cárcel, aunque pequeña y arruinada; 3 escuelas de niños á las que concurren 225, dotadas con 5,000 rs., 4 deniñas con 250 de asistencia y 2,600 rs. de dotacion; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Miguel) de término, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Cervellon, 2 vicarios y 3 beneficiados; una ayuda de parr. ó vicaria en la ald. de Navalón, un ex-conv. de frailes y 7 oratorios públicos. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Quesa, Bolbaite y Chella; E. Anna, Etuben y Montesa; S. este último, Mogente y Fuente la Higuera, y O. Almansa (prov. de Albacete) y Ayora; estendiéndose sobre 3 leg. de N. á S., y unas 5 de E. á O. En tan estenso radio se encuentran sobre 436 casas de campo esparramadas por todo él, sin formar ningun grupo de mas de 3, exceptuandola ald. de Navalón de 25 vec., y los cas. de Benali, donde se halla la ermita de San Antonio de Padua, Boquilla y Santich. Las 3/4 partes del térm. se hallan cubiertas de empinaos y ásperos montes llenos de pinos y maleza, cortados de vez en cuando por profundos barrancos, siendo el principal entre ellos el denominado de Boquilla, que comienza en el sitio dicho del Rey, y va serpenteado hasta que cruza el monte que media entre Montesa y Enguera, y desagua en el r. Cañolas al N. de Mogente. Llámase tambien barranco de la Hoz al pasar por un sitio que dista 3 horas al O. de Enguera, en cuyo punto es muy ancho su cauce, y elevados los montes por uno y otro lado. El **TERRENO** es en general montuoso y poco productivo á causa de las escasas aguas que disfruta. Sin embargo, se ven 2 llanuras no muy considerables denominadas la Hoya y la Canal del Hinojo: aquellase halla al N. de la v. y tiene 4 leg. de E. á O. desde la fuente de Marzo hasta Benamil, y 1/4 de N. á S.: descende en cuesta suave hácia el E., y presenta un suelo blanquecino de arcilla: esta aunque variando de dureza, continúa como 40 ó 42 pies

un fondo duro parecido á piedra de un color azulado, sobre el cual se hallan las aguas como se ve en los pozos de la Hoya. Para aumentar la cantidad de aguas, hacen algunos pies de escavacion en la referida piedra, y tal vez serian copiosas si se taladrara el banco entero que media entre las capas gredosas hasta la superficie exterior, porque entonces daría salida á las muchas aguas que de los montes sept. y occidentales, bajan ocultas hasta la canal de Navarres, fuentes de Marzo, de los Santos y otros: la hoya entera y muchas tierras del término de Enguera recibirían mejoras incalculables si pudieran reducirse á riego. *La Canal del Hinojo* está hácia el O. tendida de S. á N. desde la muela Roja hasta la fuente de *Marzo*: por su centro corre el r. *Escalona* (V), que en su origen no es mas que un barranco, y tiene principio en el mojon divisorio de los términos de Almansa, Ayora y Enguera. Los CAMINOS son locales y de herradura, algun tanto escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Jativa por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino, algarrobos, mucha bellota, legumbres y pocas hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: la dominante es la fabricacion de paños bastos como ocupacion general y comun del pueblo; hay 2 máquinas de cardar é hilar lana, sobre 180 telares; 4 fáb. de jabon, y 2 molinos harineros: su estado es bastante lisongero, aunque debemos

confesar no ha llegado al nivel de las fáb. de Alcoy. COMERCIO: el principal consiste en la extraccion de paños y otros hilados, é importacion de ganados para criarlos en el país. POBL.: 1,513 vec., 5,244 alm. CAP. PROD.: 6.666,088 rs. 11 mrs. IMP.: 287,819. CONTR.: 78,381: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 35,942 rs. del que se pagan 500 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de una casa de propios é impuestos sobre arbitrios, cubriendo el déficit, si le hay, por reparto vecinal. Esta v. fue poblada por castellanos despues de la conquista, á los cuales señaló término el rey D. Jaime I de Aragon, concediéndoles muchos privilegios. Pertenece antiguamente con el nombre de encomienda al conv. y mesa Maestral de Santiago del Espeda, y en virtud de las bulas expedidas por Clemente VII, Pio V y Paulo III, desmembró S. M. el rey G. Felipe, de las órdenes de Calatrava, Santiago y Alcántara 80,000 ducados de renta anual, y por esta razon se incorporó al Estado la encomienda de Enguera, que fue vendida en 2 de diciembre de 1574 por la cantidad de 724,250 rs.

ENGUERA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 9 v. 3 l. una porcion de cas. y 6 desp. que forman 12 ayunt. cuyos nombres, pobl., riqueza imp. y contr. aparece del cuadro sinóptico que ponemos al fin de este art., y sus dist. en la escala que sigue:

ENGUERA, cab. del part. jud.

1	Anna.													
4	3	Bicorp.										Ayunt.		
1 1/2	3/4	2 1/2	Bolbaite.											
1 1/4	1/2	2 3/4	1/4	Chella.										
1 1/4	1/2	3 1/4	1 1/4	1	Estubeñ.									
2	3	6	3 1/2	3 1/4	3 3/4	Mogente.								
1	2	5	2 1/2	2 1/4	2	2	Montesa.							
2	1 1/2	2	1/2	1	2	4	3	Navarrés.						
3	2 1/2	1	1 1/2	2	3	5	4	1	Quesa.					
2 1/2	1 1/2	1 1/4	2	2	1 1/4	3/4	3	2 1/2	3 1/2	Sellent.				
2	2 1/2	6	3 1/2	3 1/4	3	1	1	4	5	3 1/2	Vallada.....			
10	9	11	9	9	9	11 1/4	9 1/2	9	10	8	10 1/2		Valencia, aud. terr., y c. g.	
54	55	52	54	54	55	52	53 1/2	54	53	55 1/2	53		63	Madrid.

Srr. al SO de la cap. de prov., donde le combaten generalmente los vientos del E. y NE.; su CLIMA es templado y saludable, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias de cada estacion y algunas intermitentes en el estio. Confina por N. con los part. de Jarafuel y Alberique; E. con el de Jativa y parte del de Outeniente; S. este último y el de Almansa (prov. de Albacete), y O. con el de Jarafuel. Su mayor estension es de NE. á SO. á contar desde el r. Júcar en la jurisd. de Tous hasta el puerto de Almansa, cuya dist. será aproximadamente de unas 7 1/2 leg; su latitud no escede de 6 leg. desde los limites orientales de Vallada hasta la muela de Bicorp, que cae al ONO. Innumerables son los montes que se encuentran en este part., los cuales no solo ocupan una porcion de su parte sept., sino que siembran de asperezas toda la merid. occidental una estension de 5 leg., sin que ene las se vea ninguna pobl. de las 12 de que se compone. Los montes del N. no dejan de ser notables: se hallan en la jurisd. de Bicorp y Quesa, y son generalmente calizos, áridos é incultos, destinados á pastos y poblados de pinos, carrascas, ródenos, romeros y otras matas bajas, siendo el mas notable la elevada *Muela de Bicorp*: luego se ven otros de yeso, algunos coronados de mármol negro con venitas blancas espáticas y dispuesto en bancos horizontales. De la misma calidad son los cerros que se ven á 1/4 de leg. de Quesa hacia Navarres en el distrito conocido con el nombre de Huerta de los Arrozares, junto al r. Escalona,

en donde se distingue el llamado con propiedad *Cerro-negro* por componerse desde la raiz hasta la cumbre de rocas negras, cuya sustancia es de cristallitos de feldespato blanco, engastados en una pasta negra de arcilla endurecida, á cuya composicion llama Werner porfido. Contiguo á este cerro hay otro de yeso, y en él una cueva de 300 varas en cuyo techo y paredes hay gran copia de una sustancia blanca vitriólica, dispuesta en fibras capilares brillantes, las cuales se hinchan y arden aplicadas á la luz de la vela. En el mismo término de Quesa, muy cerca de Navarres y en el part. llamado *Paragasca* se halla entre peñas calizas porcion de sucino en dos estados; uno es trasparente de color de topacio, y otro opaco blanco. en el part. del *Cañaret* hay una mina de hierro negro compacta con algunas concavidades llenas de cristales de hierro especular en parte irisados; obsérvase que atrae las limaduras sutiles, y por tanto participa de virtud magnética. Siguiendo por la parte occidental del part. en busca del origen del r. *Escalona* y recorriendo luego toda la linea meridional, se pisa un terr. sumamente escabroso y de una grande estension en el que se hallan con frecuencia empinados montes cubiertos de pinos y maleza, y no pocas veces barrancos de una profundidad extraordinaria. Solo quedan dos planicies no muy considerables en el término de Enguera llamadas *la Hoya* y *la Canal del Hinojo*, que desde la muela Roja sigue casi paralela á la fuente de Marzo. Por el N. de la Hoya corre pegada la canal de Navarres tendida

de NO. á SE. como 2 leg. con poco mas de 1/4 de ancho, en cuyas inmediaciones se hallan cerros de yeso, y hacia el N. los montes de Sumacácer, que ya salen del part. que describimos. La porción del terreno cultivado que hay enclavada entre los montes mencionados es de muy diferente clase. Quebrado y áspero en su parte sept., viéndose también de cuando en cuando algunas fértiles cañadas, y otras pequeñas llanuras muy productivas. El r. *Escalona* (V.) que tambien se llama *Frío* ó *Río-grande* y al que confluye una porción de tabullas de tierra, en la que se ven grandes plantaciones de moreras. Sigue luego la Canal de Navarés, cuyo suelo es gredoso, rojo y muy fértil, aunque en partes sembrado de chinvas y cascajo: á cada paso brotan copiosas fuentes que fertilizan los campos, aumentan el caudal del r. *Escalona* y forman enteramente el *Sellent* (V.). Los cuales corren á unirse al Júcar, que sirve de lim. sept. al part. Los principales manantiales que facilitan riego al último de los 4 pueblos de la canal que es Anna, se hallan en los sitios llamados la fuente de *Marzo* y la *Albufera*: cae esta 1/2 hora al SE. de aquel pueblo, formando una balsa considerable en partes de 9 ptes de agua, donde se crían muchos barbos: las aguas brotan por varias partes, saltando algunas desde el fondo con tanta fuerza, que se levantan como un palmo sobre el nivel de la balsa en forma de columna

de 6 pulgadas de diámetro: en la fuente de Marzo sale el agua por varios surtidores y entre peñas formando un riach., cuya dirección es hácia las huertas de Anna. En Enguera y en suelo es algo ingrato, y 3/4 partes se halla inculto: los montes lo ocupan cuasi todo como hemos visto, y las pequeñas llanuras que consigue carecen de riego, pues solo en su término se encuentran profundos barrancos entre los que se distingue el conocido con el nombre de *Boquilla*, que principia en el llano del Rey, sigue formando curvas hasta que, atravesando el monte que media entre Montesa y Enguera desagua en r. *Cañolas* (V.). que corre por el S. del part. Los caminos que le cruzan son locales y de herradura: solo por la jurisd. de Montesa se introduce la carretera real de Madrid que va por el puerto de Almansa, donde se halla el lim. del part. jud. prob.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, aceite, vino, algarrobas, seda, legumbres, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar, mular y cabrío, y hay caza de liebres, conejos, perdices, cabras monteses, corzos y ciervos. El r. dominante es la agricultura; sin embargo; en varios pueblos se ejercitan algunos habitantes en la fabricación de lienzos ordinarios, y en Enguera en la de paños bastos, con otros artefactos que espresamos circunstanciadamente en los art. de los respectivos pueblos del part. (V.). comercio: se extraen algunos frutos sobrantes, y los prod. de la ind., importando art. de general consumo y ganados para la cria.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	Total.	Cupo de soldados corresponsables por quintas de 25,000 hom.	Territorial	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
			Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.																					Rs. vn.
Anna.	347	884	485	3	188	483	4	6	4	6	26	12	4	2	6	47	2	44843	30667	20000	465510					
Bicorp.	262	1017	460	2	462	456	4	6	4	6	21	21	4	4	5	52	2	30828	8304	19706	58738					
Bolbaité.	282	879	447	8	455	443	4	6	4	6	26	45	2	2	3	46	2	24502	4653	2865	32020					
Chella.	289	1031	474	4	475	460	4	6	4	6	23	20	5	3	2	51	2	62153	8001	40695	80848					
Enguera.	4513	5214	541	7	548	534	4	2	4	4	437	94	40	27	23	321	44	87947	25837	184035	297819					
Estubén.	47	196	37	40	47	35	4	2	4	3	5	3	4	4	43	0	4	8902	4668	4334	41904					
Mogente.	949	3594	395	5	404	396	4	8	4	7	63	57	12	10	4	46	8	265304	43772	223087	532463					
Montesa.	287	1050	473	4	473	473	4	6	4	6	25	3	4	3	5	37	2	55743	44669	20605	94047					
Navarés.	467	1693	283	4	237	233	4	6	4	6	25	27	4	9	5	70	3	75979	40338	3690	90007					
Quesa.	213	592	433	6	439	433	4	6	4	6	14	6	3	4	2	23	4	24218	5804	45410	45429					
Sellent.	443	128	37	4	37	32	4	2	4	3	4	6	3	4	2	19	0	49134	3334	42442	34880					
Vallada.	553	1973	259	8	267	257	4	8	4	7	27	33	16	6	5	87	4	58405	44654	38303	408362					
Totales.	5182	18231	2475	51	2529	2442	42	41	73	42	391	299	89	72	61	942	40	827758	468698	554842	1348298					

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 41, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, penados presentes 36, contumaces 4 y reincidentes en el mismo delito 2; del total de procesados 8 contaban de 40 á 20 años de edad; 30 de 20 á 40, y 3 de 40 en adelante; los 41 eran hombres; 26 solteros y 15 casados; 4 sabía leer, 4 leer y escribir y 36 carecían de toda instrucción; 4 ejercía profesión científica ó arte liberal y 40 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas, 4 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito; 4 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 4 con otro instrumento ó medio no espresado.

ENGUIDANOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 1/2 leg.), part. jud. de Requena (8), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). **SIT.** la posición topográfica de este pueblo es bastante irregular por hallarse asentado en terreno desigual y montuoso. El **CLIMA** es sano, y sin embargo de esta circunstancia no se dan casos de longevidad. Las **CASAS** son de mala construcción, y en sus ennegrecidas fachadas se distinguen muchos escudos de armas. Las calles generalmente son angostas y el piso desigual; la plaza pública es un cuadrilongo de 50 varas de largo por 20 de ancho; á un lado de ella se encuentra la igl. que es el edificio mas notable de esta v. Se ignora la época de su construcción y consagración; se compone de una sola nave de 33 varas de long. y 12 de lat.; tiene 5 altares y 2 capillas; la torre es un cuadrado de sillera de 8 1/3 varas por frente, con 29 de elevación, en la que hay un reloj; el curato es de primer ascenso y esté servido por un párroco, un beneficiado, un teniente, que tiene á su cargo el anejo de La Pesquera, y un sacristan. A la intermediación de un ant. cast. casi derruido que domina al pueblo por la parte del N., se encuentra una ermita titulada Ntra. Sra. del Castillo, que fue la primitiva parr. de la v.; hay además otras 4 ermitas, la de San Blas dentro de la pobl., la de Santa Lucía á su salida en dirección de Pesquera; la de San Roque á pocos pasos de dist. de la anterior, y la de Sta. Quiteria á una leg. del pueblo, inmediato al puente que lleva el nombre de este art., sit. sobre el r. Cabriel. El vecindario para los usos de la vida se surte del agua de varias fuentes que nacen poco dist. de la v. El **TÉR.M.** confina al N. con los de Cardenete y Villora (4 1/4 leg.); E. con el de Mira (4 1/2); S. Puebla de San Salvador (4 1/4), y O. Campillo de Alto Buey (4 1/2), comprendiendo todo él unas 7 1/2 leg. superficiales con 406,337 almudes de tierra de marco real con corta diferencia. El **TERRENO** es montuoso, y de los almudes de que consta apenas se destinan al cultivo 8,600; plantados de viñas se hallan 270 y 360 de olivos, que se riegan con las aguas del Cabriel y otras fuentes; 46,466 aunque incultos producen buenos pastos y los 50,644 restantes los ocupan la pobl., los caminos, las ramblas y peñascos que solo dan romeros, coscojas, pinos y carrascas. Baña el terr. de N. á E. los r. *Cabriel* y *Guadazon* con cuyas aguas se mueve un molino harinero llamado de Don Baltasar; además hay un número crecido de fuentes y la nombrada de Villascusa: dan impulso sus aguas á otros 3 molinos de la clase del anterior: los **CAMINOS** se encuentran mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. La **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 veces á la semana tomándola en Campillo de Alto Buey, y la que se despacha se lleva á la estafeta de la Motilla del Palanca r. **PROD.** en el año comun del último quinquenio se han cogido 6,000 fan. de todos cereales, cantidad nada insignificante si se atiende á que apenas se siembra la tercera parte del terreno; 2,400 a. de vino, 130 de aceite, 5,000 de patatas, 800 de ciruelas, 30 de peras, 110 de cerezas, 35 lib. de azafran, 200 a. de judías, 120 de cáñamo, 100 de miel, frutas y legumbres: críanse además 440 corderos, 110 cabritos 10 hecerros y 45 cerdos; hay muchas liebres y conejos, algunos ciervos y corzos y no pocos lobos y zorras. **POBL.:** 204 vec., 753 alm. **CAP. TÉR.M.** **PROD.** 2.226,600 **IMP.** 111,330.

ENIX: l. con ayunt. al que está agregada la ald. de *Marchal* (V.), en la prov., part. jud., alm. de rent. y dióc. de Almería (3 leg. aud. terr. y c. g. de Granada (22): **SIT.** en la sierra de su nombre, que es un estribo de la de Gador, resguardado de los vientos del tercer cuadrante, y combatido en el invierno por N. que perjudica las plantas, con **CLIMA** sano. Tiene 400 **CASAS** de un piso y poco cómoda la distribución, una plaza 2 calles angostas y sin empedrar, una pequeña cárcel; escuela de instrucción primaria concurrencia por 20 alumnos y dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (San Judas), de la que es aneja la de

la ald., servidas ambas por un cura; y estramuros una fuente de cuyas aguas potables se surten los vec. El **TÉR.M.**, de 4 leg. cuadradas de estension, confina N. con el de Gador; E. el de Benahadux; S. el de Almería y parte con el mar, y O. los de Felix y Vicar; comprendiendo la ald. del Marchal, el cortijo del Marchal Alto con 9 vec., el del Marchal de Miralles con 15, los de las Artichuelas con 9, el de Ledesma con 6, el de Carrasquilla Alta con 6, y los de la Baja con 5. La mayor parte de las tierras que rodean á la pobl. son montuosas y cálidas, á escepcion de la vega, que contendrá unas 2,000 tahullas de riego; hay además cerca de una leg. cuadrada de viña, algunos olivos y otros árboles, estando inculto y poblado de monte bajo lo demás del terreno: en los cerros referidos se encuentran criaderos de galena plomiza, pero ninguno de ellos se beneficia. Los **CAMINOS** son locales. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. por conductor. **PROD.:** trigo, cebada, maiz y vino, siendo este el mas abundante; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos, algunos lobos y zorras. **IND.:** la agrícola y una fáb. de aguardiente. **COMERCIO:** exportación de vino para la cap., Roquetas y otros pueblos, y de trigo para Almería, de donde se importan los art. necesarios. **POBL.**, inclusa la ald. y cortijos, 275 vec., 1,400 alm. **RIQUEZA IMP.:** 97,035 rs. **CONTR.:** el 13'53 por 100 de esta riqueza.

ENJAMBRE: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

ENJAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). **POBL.:** 3 vec., 17 almas.

ENJAMEADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de Adelan (V.).

ENJAMEAS: l. con ayunt. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Arbon (V.).

ENJAMES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), ayunt. de Villardevos. **SIT.** en la estremidad meridional de la prov. y limites con Portugal; combatida por todos los vientos, goza de **CLIMA** sano. Tiene unas 50 **CASAS** de mediana fáb. y comodidad; la igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Pedro de Osoño, perteneciente á la orden militar de San Juan de Malta. Confina el término con el de la Matriz y los de Vilarello da Cota, Arzadegos y Villardevos. El **TERRENO** es montuoso y quebrado. Los **CAMINOS** locales y malos. El **CONCRE** se recibe de Verin. **PROD.:** centeño, maiz, algun trigo, patatas, lino y otros frutos poco considerables; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos. **IND.:** la agrícola y telares de lienzos ordinarios. **POBL.:** 54 vec., 270 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

ENJAMES Y DEVESA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de San Juan de Enjames, San Juan de Osoño, Sta. Maria de Vilarello da Cota, la cual correspondía á la encomienda de Quiroga, orden militar de San Juan de Malta: actualmente dichas felig. se hallan comprendidas en el ayunt. de *Villardevos* (V.).

ENJERTEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo (V.).

ENJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de Brion (V.).

ENMEDIO: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: se compone de los pueblos de Aldueso, Aradillos, Bolmin, Cañeda, Celada de Marlanes, Cervatos, Fombelleda, Fontecha, Fresno, Horna, Matamorosa, Morancas, Nestares, Requejo, Retortillo y Villaescusa de Solaloma, cuya **SIT.**, **PROD.** y demás puede verse en los art. parte. de cada uno. **POBL.:** 211 vec., 4,074 alm. **CAP. PROD. é IMP.:** (V. el art. de part. jud.). **CONTR.:** 40,830 rs. 15 maravedises.

ENORTS: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de *Talarn* (V.).

ENOVA: acequia que toma nombre de uno de los pueblos que fertiliza, y tiene origen en el r. *Albaida* junto al l. llamado la Torre de Llórís, part. jud. de Játiva; sus aguas sirven para el riego, consumo y movimiento de artefactos de los pueblos de Manuel, Torreta, Faldeta, Labad, Sanz, Enova, Tosal-nou, Rafelguaraf, Barcheta, San Juan de Enova, Castellon de Játiva y Señera; estos tres últimos del part. de Albenique. Su trayecto será de 4 1/2 hora, y su cauce, cuyas dimensiones son muy variadas, tendrá por término medio 5 palmos de profundidad y 16 de lat. Su cauce principal tiene 4 puentes de cantería de un solo arco y sirve para el paso

de comunicacion entre los pueblos limítrofes, que en este punto son muchos y cercanos, aunque pequeños. La direccion general de esta acequia es de S. á NE.; lleva por término medio 20 muelas de agua y fertiliza sobre 48,000 hanegadas, que casi todas se hallan dedicadas al cultivo del arroz. Su adm. y gobierno está á cargo de una junta compuesta de los regidores mayores de los pueblos, la cual nombra un acequero. Del origen y construccion de esta acequia, solo se sabe por tradicion, que un moro que vivio en el cast. de Manuel, concibió el proyecto de construirla para regar unas tierras establecidas por él mismo. Dió él solo principio á la obra, con cuyo motivo, los puebls que hoy dia riegan de ella, se unieron para ayudarle, dando á dicho Señor el derecho de *parada ó barra*, que actualmente continúa con este segundo nombre, y no es otra cosa, que la facultad de formar un dique que hacen los hab. en ciertos dias determinados, para el rigo de unas tierras mas altas que las circunvecinas, y que dicen pertenecieron al moro fundador.

ENOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1). Srr. al pie de una sierra no muy elevada, donde le combaten los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado, aunque en el estio suele ser excesivo el calor. Son muy frecuentes las calenturas tercianarias, las cuales diezman la pobl., producidas por los vapores que despiden los campos dedicados al cultivo del arroz: tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 23, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 48 de asistencia y 350 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion), de entrada, de la que son anejos el l. ó barrio de Labad y la vicaria de Sanz, y se halla servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 dependientes, y una ermita, que aunque no dedicada al culto conserva una rica y muy bien labrada estatua de la Virgen del Rosario, vulgarmente llamada la Aurora. Los vec. se surten de las aguas de un pozo mal conservado, por cuyo motivo es perjudicial á la salud. El TÉRM. confina por N. con Berfull; E. Tosal-nou, ó Tosalet; S. Lugar Nuevo de Fenollet, y O. Sanz; todos estos se encuentran á tan corta dist., que mas bien que pueblos diferentes, parecen la continuacion de uno mismo. El TERRENO es de muy buena calidad, y se riega con las aguas de acequia de *Enova* (V.). Los CAMINOS son locales, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Manuel, por medio de un encargado particular, tres veces á la semana. PROD.: la principal es la de arroz, luego sigue la seda, trigo, panizo, alubias, aceite, vino, Algarrobos, legumbres y hortalizas; sostiene poco ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola y 2 molinos arroceros y harineros. COMERCIO: se hace un poco con el ganado: se importan vinos y aceites, y se estrae mucho arroz. POBL.: 99 vec., 569 alm. CAP. PROD.: 4.214,724 rs. IMP.: 55,427. CONTR.: 7,733 con 47 mrs. Cansados estamos de declarar contra el cultivo del arroz: en este pueblo y los circunvecinos causa horribles estragos, y seria una medida altamente humanitaria la que le prohibiese, de cuyo modo aquel lugar de muerte se convertiria en un vergel hermoso y saludable.

ENOVA (SAN JUAN DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (40 1/2 horas), part. jud. de Alberique (5/4), adm. de rent. de Alcira (7/4). Srr. en un llano á la der. del r. *Albaida*; le combaten todos los vientos; su CLIMA es templado y muy propenso á fiebres endémicas intermitentes, debidas al cultivo del arroz. Tiene 33 CASAS, inclusa la del Señor, donde el ayunt. celebra sus sesiones, y en cuyo piso bajo está la cárcel, y una igl. parr. (San Juan Bautista), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria: hasta el 13 de junio de 1354 fue anejo de Manuel, pero desde aquella fecha tiene parroquialidad propia. En un principio era simplemente un oratorio del Señor del pueblo, marqués de Bélgica, y por ser muy pequeña se principió hará unos 44 años á construir una á espensas del pueblo, pero no se concluyó, quedándose á la mitad. El cementerio se halla contiguo á la pobl. al estremo meridional. Los hab. se surten para beber de un pozo público que está en una de las 2 calles de que se compone el pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Castellon de Játiva y Carcagente; E. Cogollada; S. Puebla-larga y Señera, y O. otra vez con el de Castellon: su estension será de 1/4 de hora. El TERRENO es todo llano, fértil y bastante productivo: contiene 50 hanegadas de secano, plantado de olivos, Algarrobos y viñedos, 400 de huerta con moreras, y

900 de arrosar. Se riega cen 2 acequias que toman sus aguas de la de *Enova*, en el térm. de Manuel. Los CAMINOS son locales y de herradura; solo por el E. á muy corta dist. pasa la carretera de Játiva á Valencia, el estado de todos es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un encargado que va por ella á Manuel cobrando 42 mrs. por pengo á mas de su valor. PROD.: las principales son el arroz y la seda: se coge ademas trigo, panizo, cebada, aceite, vino, legumbres y hortalizas. IND.: la agricola y un molino harinero y arrocero. POBL.: 37 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 756,600 rs. IMP.: 29,512. CONTR.: 8,814 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. que se cubren con el producto del arrendamiento de la taberna que proporciona 2,250 rs. anuos, repartiendo el déficit entre los vec. Las observaciones que hicimos en el art. *Enova* l., son tambien aplicables á este pueblo.

ENRENS Y TREPADUS: l. con ayunt. en la prov. dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48). Srr. en una cuesta se halla *Enrens*, que consta de una sola casa ventilada por todas partes, y en el térm. hay otra que era una granja de Monjes llamada *Trepadús*: ambas son edificios de un solo piso y mala construccion, y sus hab. proveen de agua para sus necesidades, de fuentes que nacen en el espesado térm., escasas pero de buena calidad. Hay una capilla dedicada á la Stma. Trinidad, que por falta de cementerio entierran dentro de ella los muertos: antiguamente perteneció al abadiado de Ntra. Sra. de *Labaix*, monast. de monjes Bernardos, del cual era aneja, pero suprimido este, los vec. de este l. han de pagarse un clérigo que les diga misa y administre los santos sacramentos. Confina el TÉRM. N. con el de Montiverri; E. con los de Adons, Abella y Viu de Llabata; S. Aulet y O. con este mismo y Puente de Suert; se estiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: el TERRENO es montuoso, áspero, pedregoso y en general de mala calidad; cultivándose como unos 42 jornales de tierra y roturándose ademas algunos terrenos yermos, luego de quemados los matorrales de que abundan: se siembran despues algunos años y luego se abandonan otra vez, siendo tanto este, como aquel de inferior calidad: los CAMINOS que le cruzan dirigen de pueblo á pueblo en malísimo estado. PROD.: centeno, cebada y patatas: se cria un poco de ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de perdices y muchos conejos. POBL.: 2 vec., 13 alm. CAP. IMP.: 4,463 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ENSEBRAS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. jurisd. de Pinoso. Srr. al SE. del mismo, á la dist. de una hora, y comprende unas 50 CASAS desmemadas en 4 grupos, y una ermita en la que se dice misa los dias festivos por un sacerdote que nombran y pagan los moradores del cas. el TERRENO es desigual, pero fértil; y le domina el monte de sal llamado *Cabeso*, la sierra del *Chirivell* y la de las *Tres fuentes*: los hab. se surte de un manantial de buenas aguas, que abastece tambien al Pinoso y otros cas. PROD.: anis, trigo, cebada, almendra, vino y aceite. POBL.: 50 vec., 209 alm. regidas por una especie de alc. p. llamado diputado de justicia, que nombra el ayunt. de Pinoso.

ENSEU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel y abadiado de Gerri. Srr. á la der. del torrente de su mismo nombre rodeado de elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y E. y el CLIMA frio, es propenso á inflamaciones y apoplegias. Tiene 46 CASAS y una fuente para surtido de sus vec.; concurren á la escuela de Gerri 5 niños; hay una sola ermita dedicada á San Esteban, en la cual se celebra misa en varios dias festivos por el cura de la igl. parr. de Gerri. Confina el TÉRM. N. Bahen; E. Bresca; S. Gerri, y O. Arcais á 1/4 y 1/2 de leg. de los 3 primeros puntos y á 1 del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de buena calidad: y corre por el pie del pueblo el torrente ó arroya llamado de Enseu, que nace en las montañas de *Mollet* á 2 horas de dist. y bañando á der. é izq. los térm. de este pueblo Gerri y Bahen, desagua en el Noguera Pallaresa: el TERRENO es áspero y montuoso, y atraviesan por él los CAMINOS que conducen á Gerri y pueblos limítrofes en muy mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA en el primer punto PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres de todas clases, frutas de invierno y hortalizas: la mayor cosecha la del trigo, centeno y cebada; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza abundante de perdices, liebres y conejos. IND.: la

recria del ganado que despues se vende en las ferias del pais. POBL.: 6 vec., 34 alm.: CAP. IMP.: 11,130 rs. CONTR. el 14,28 por 100 de esta siqueza.

ENTERRIA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: pertenece al l. de *Pembes* (V.).

ENTERRIAS: ald. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Potes (1 1/2), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Vega de Liébana: SIT. á la márg. del r. Monteron; combátene todos los vientos, y di-fruta de CLIMA saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (San Salvador), matriz de Toranzo, servida por 4 cura de primer ascenso y presentacion del duque del Infantado; y 1 fuente de medianas aguas. Confina N. Valdebaró: E. Toranzo; S. Bejo, y O. Bores. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado Monteron. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baligero, los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maíz, cebada, garbanzos, habas, patatas, titos, arvejas y yerbas de pasto; cria ganado de todas clases; y caza de liebres, perdices, jabalies, osos y lobos. IND.: 1 molino harinero que solo trabaja 3 meses al año. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ENTIENZA (SAN JUSTO Y PASTOR): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de Salceda (12: SIT. á la der. del r. *Miño*, donde le combaten principalmente los aires del E. y S.; el CLIMA es benigno y bastante sano. Tiene 102 CASAS de buena fáb. repartidas en los l. de Aldegode, Arrotea, Ascension, Basquida, Carrilla, Iglesia, Muñios, Pegade y Torron. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 46 niños, cuyos padres pagan al maestro la cantidad convenida. Para surtido de los vec. se encuentran distintas fuentes de buenas aguas. La igl. Parr. (San Justo y Pastor) está servida por 4 cura de primer ascenso, y provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Tambien hay 4 ermita titulada la Ascension en el monte y l. del mismo nombre, y otra dedicada á San Blas en el barrio de Pera Carballa. Confina el TÉRM. N. Salceda; E. Cabreira; S. Celdelas y Bal Iranes, y O. Parderubias y Soutelo: le cruza el r. Caselas; y en varios sitios se hallan canteras de piedra apropiado para edificios. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad. Atraviesa por el térm. el CAMINO real que desde Tuy va á Salvatierra, habiendo tambien varios trasversales para diferentes puntos: el CORREO se recibe en Tuy. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, vino y toda clase de frutas y legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 91 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del Barco (V.).

ENTINES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de *Entines* (V.).

ENTINES (SAN ORENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Muros (4) y ayunt. de Outes (3/4). SIT. sobre la márg. izq. del r. Sierra, con CLIMA frio pero bastante sano: tiene sobre 300 CASAS formando diferentes grupos ó aldeas, y 4 escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por 25 niños. La igl. parr. (San Orente) es única y bastante capaz aunque pobre. El TÉRM. confina con los de Sta. Eulalia de Chacin, Sta. Maria de Entines y San Pedro de Outes: le baña el indicado r. Sierra que bajando por el territorio de Chacin deja á la der. á Outes y se incorpora al Tambre que desemboca en la ria de Muros. El TERRENO es de buena calidad en el valle, y sus montes se hallan poco poblados. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la estafeta de Noya. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, patatas, lino, castañas, frutas, varias legumbres y vino: cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 306 vec., 4,538 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTIMES (STA. ELOCADIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2), y ayunt. de Mazaricos (1): SIT. entre montañas, pero con buena ventilacion y CLIMA frio y sano: tiene sobre 30 CASAS y 4 igl. parr. (Sta. Leocadia, aneja de Sta. Eulalia de

Chacin, con cuyo térm. confina. El TERRENO es áspero y quebrado, pero medianamente fértil en la parte destinado al cultivo: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maíz, centeno, algunas legumbres, trigo y lino: cria ganado, preferiiedo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTINES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (26 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Outes (1/2): SIT. á la der. del Tambre sobre la márg. izq. del r. de la Sierra: su CLIMA frio y bastante sano: si bien se experimentan, fiebres, dolores de costado y pulmonias. Se compone de los l. de Coiradas, Conchiolo, Entines, Pontelos, Fuente y Pazos, Priego, Sierra de Abajo y Villar que reunen 114 CASAS y cuentan con 8 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Julian de Tarás: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S.: confina al N. con San Orente de Entines; al E. con San Tirso de Cando; por S. con su mencionada aneja y por O. con San Pedro de Outes interpuesto el indicado r. Sierra que baja á unirse al Tambre, bañando por la der. las felig. de Chacin, Outes y Roo al paso que lo hace por la izq. con las de Orente y Tarás, cruzándole en su curso de N. á S. 3 puentes de poca consideracion. El TERRENO participa de llanos fértiles y el monte que la separa por O. de la referida felig. de Cando se halla despoblado. Los CAMINOS locales asi como los que se dirigen á la sierra y Muros, son malos y no está mejor cuidado el que por el puente de Don Alonso se va á Noya, en cuya v. se recibe el CORREO 3 veces en la semana. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, vino, lino, castañas y buenas frutas: cria ganado vacuno y lanar; se crian perdices y liebres: hay pesca de truchas y en las marcas altas se cojen sollas, reos y mugiles. IND.: la agrícola, molinos harineros, alguna arrieria y varios oficios como son sastres, carpinteros y zapateros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas. POBL.: 108 vec., 578 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTOMA (SAN JUAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2), dióc. *nullius* perteneciente á la encomienda de San Juan de Jerusalem en el ob. de Astorga (15): ayunt. del Barco (1/2): SIT. á las inmediaciones del r. *Sil* en una pequeña llanura, combatida principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, é inflamatorias. Tiene 53 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones convenidas con los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada, y de provision en concurso: es su aneja la de Sta. Maria del Robledo de la Lastra, di t. 1 1/2 leg. en el ayunt. de Rubiana. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. al S. del pueblo, y cerca de la confluencia del arroyo Galir en el r. *Sil*. Confina el TÉRM. N. Rubiana (1/4 leg.); E. Vega de Cascallana (1/2) S. Schradelo (1/4); y O. Millaroso (1/8); estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. poco mas ó menos. Por entre E. y S. á los confines de la felig. pasa el mencionado r. *Sil*; y al frente del pueblo se verifica la indicada confluencia del *Galir*, sobre el cual hay un puente de piedra de un solo arco, por encima del que atraviesa el camino real que desde Ponferrada dirige al Barco cruzando por medio de la pobl. El TERRENO es de mediana calidad, y únicamente hay en él algunas colinas, que producen brezo: tambien se hallan sotos de castaños y prados naturales con buenas yerbas de pasto: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. 3 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, castañas, buen vino, lino, legumbres, aceite miel y heno: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, y un molino harinero: se estrae el vino sobrante, y se importan granos. POBL.: 53 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTORCISA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Tarramundi* (V.).

ENTRAGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de San Miguel de la *Plaza* (V.).

ENTRAGUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Suanco y felig. de San Cristóbal de *Berdicio* (V.).

ENTRALA y LA TORRE: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11); SIT. en la falda de un tesó ó altura llamada de la Horca: su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes

CLIMA. Es templado y húmedo; en la parte de costa reinan principalmente los vientos del N.; los del S. y O. son menos frecuentes, excepto en el interior que se hacen sentir más: las enfermedades endémicas son, tercianas, fiebres gástricas é inflamaciones de todo género.

TÉRMINO. Confina N. el cabo de Quejo; E. ria de Treto, que le separa del part. jud. de Laredo; S. el de Villacarriedo, sirviéndole de lim. la cord. de montañas que nace en el pueblo de Sobremazas, y termina entre los ayunt. de Penagos y Villaescusa; y O. el de Santander, separado por la ria del Astillero. El rádio del part. de N. á S. es de 7 horas, y de 6 1/2 el de E. á O.; este caminando por N. está limitado por el Océano Atlántico, en cuya costa se encuentran los siguientes notables objetos; ENE. el monte de Hano, eminencia considerable de figura cónica, escarpada y de difícil acceso, sit. en término de la v. de Escalante, á muy corta dist. el monte ó Peña de Santoña, de mediana elevación, bañado por el mar cuyas olas se estrellan en los costados del NE. y O., puntos por donde sirve de antemural á la indicada plaza; el extremo que corresponde al E. se halla formado por la enorme roca llamada pena del Fraile: al NE. sigue la costa formada por el arenal de Berria que empieza en el extremo N. del monte de Santoña, y termina á 1/4 de leg. de dist., en el del monte Busco que mira al mar: otro arenal en la parte N., constituyendo la costa de Noja, que finaliza á poco trecho en la de la Isla ó cabo de Quejo, tan lleno de arrecifes que hacen sumamente peligroso este paso: corre al NO. la misma costa bañando el l. de Ajo, los de Langre y Loredó, y el estenso arenal que tocando en el pueblo de Somo, llega hasta la ria de aquella cap.: desde este punto donde se halla la venta de Somo y donde se embarcan los pasajeros para Santander, empieza la ria que sigue hasta el pueblo de San Salvador, último del part., bañando también los de Somo, Elechas, Pontejos, Gajano, Rubayo, Orejo y Heras: últimamente, se encuentra al O. la Peña de Cabarga de grande elevación y notable por ser el primer punto de tierra que descubren los navegantes que van á Santander, es abundante en leñas de acebo, espinó y otros matorrales en la cima, y de arbolado de roble en la falda; en ella se descubren vestigios de minas de carbon de piedra y aun de cobre y estaño, pero cuando han sido denunciadas y explotadas, no han dado resultado favorable, de que se presume fueron beneficiadas en la antigüedad.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: El interior del part. y aun si se quiere la costa, se compone de montes cubiertos de arbolado de roble, encina y otros arbustos; de alguno que otro valle, y de montañas que enlazándose unas con otras, ofrecen una cadena de piedra colar y de granito, pudiendo hasta cierto punto decirse son una continuada cantera; sin embargo de esto solo dos de yeso se explotan, una en el pueblo de Heras, y otra en el de Orejo, mas abundante que la primera.

RÍOS Y ARROYOS: Infinitos son los que serpentean por el part., bien recorriendo los montes, bien los valles formados por estos; sus aguas á la par que ameznan los campos y sirven para abrevadero de los ganados, impulsan algunas máquinas de molino, y otros artefactos; entre aquellos son los Principales, el Miera, que viniendo del part. jud. de Villacarriedo va á desaguar en la ria de Santander por junto á los pueblos de Rivamontan, Carriazo y Galizano; el Campiezo que naciendo en los montes de Rugolfo y los Peruales, atraviesa todo el centro del part. para morir en el Océano por la costa de Ajo; y el que bajando del pueblo de Riano, sigue por los de Hornedo, Navajeda, Término y Bosque antiguo, por donde se une al Miera.

AGUAS MINERALES. En el pueblo de Solares hay unos baños de aguas acidulas cuyo análisis es el siguiente; temperatura 22° y medio del termómetro de Reaumur; cada 16 onzas de agua contienen 0,598 de grano de subcarbonato de cal, 0,204 de subcarbonato de magnesia; 0,276 de sulfato de sosa, 2,319 de hidrocloreto de sosa, 0,186 de hidrocloreto de cal, 0,149 de hidrocloreto de magnesia y 0,066 de sílice: en el de Liérganes existe una fuente de aguas sulfurosas denominada la Fuente Santa, que apesar de no haberse analizado aun, es bastante frecuentada; y en una sierra perteneciente al l. de Carriazo, se ve un manantial de agua ferruginosa no muy usada hasta la presente: por lo que hace á las enfermedades en que convienen, terapéuticamente ha-

blando, las dolencias exigen en las aguas minerales el predominio de ciertos principios acomodados á la forma del padecimiento: asi las sulfurosas son útiles en las enfermedades cutáneas, en las escrófulas, en la gota, en los reumatismos, en las obstrucciones é infartos del hígado, del bazo ó del páncreas, en la anorexia, tisis pulmonal y laringea, cuando estan muy al principio, y algunas otras: las acidulas convienen en los vómitos pertinaces, algunas inapetencias, defectos de la digestion, afecciones hipocondriacas é histéricas, dolores puramente nerviosos, flujos blancos, diarreas serosas, ciertas supresiones de flujo menstrual, y exantemas crónicos, acompañados de mucha sensibilidad, y otras varias; y las ferruginosas son en las enfermedades por inercia y debilidad de los órganos, en las afecciones que resultan de las cuartanas y otras que dejamos de enumerar.

CAMINOS: Como carretero solo es mencionado en este part. el que se dirige desde Santoña á Santander distante 4 leg.: es muy transitado, apesar del mal estado en que se encuentra; como calzada ó camino real, lo es el ramal que entroncándose en ramales con el que sube á los Tornos, pasa por los l. de Valle, Riba y Arredondo, y subiendo á la altura llamada de Alisas, baja despues para entrar en este part. jud. por Riotuerto, cuyo pueblo atraviesa, terminando en la Cabada; desde este punto parten tambien otros 2 ramalitos de camino calzada, dignos de mencionarse; el primero es el que partiendo desde el puente de dicho sitio, se dirige á Tigero, á un lado de Heras, donde llega un pequeño brazo de mar procedente de la ria que sube de Santander, y se halla un gran almacen ó depósito que estuvo destinado á recibir los cañones, bombas y demas pertrechos que fabricados en la Cabada debian embarcarse; tiene 4 1/2 leg. de largo. el otro es el que se dirige á Liérganes, destinado tambien á facilitar el transporte de los efectos de guerra fabricados en ambos puntos; su estension es de 4 leg.

PRODUCCIONES: La mas abundante es la de maiz, alubias y chacoli: sin que por eso deje de darse algun trigo, lino, cáñamo, patatas, hortaliza y otras varias semillas; el precio del maiz en un año comun, es el de 32 rs. fan., que equivale á fan. y media de Castilla; y el del chacoli 8 rs. cántara de 32 cuartillos; hay ganado vacuno, lanar, mular, caballar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de varios peces y pescados.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, y algunos molinos y otros artefactos, por lo demas pueda decirse esta reducida toda la de este part. á algunos doradores, carpinteros, tejedores, cuberos y campañeros; si bien todos la ejercen á par que se dedican á las labores del campo. La esportacion puede decirse es nula, pues apenas bastan los productos del pais para el consumo de sus moradores, importándose de Asturias y Galicia, maiz, patatas, jamones, avellanas y algunas aves domésticas.

FIERAS Y MERCADOS: Las principales ferias son la de Solorzano, llamada de San Marcos, el 25 de abril, y la de Villaverde de Pontones el dia de Sto. Tomas: en ellas se trafica en ganados, especialmente vacuno que es el preferido en el pais: aunque hay algunas otras en Escalante y otros puntos, es tan insignificante su tráfico que no merecen mencionarse: en Hornayo se celebra un mercado todos los jueves de cada mes, y en Meruelo otro todos los martes; ambos son bastante concurridos; en ellos se vende maiz, alubias, trigo, vino, paño, lienzo, telas, vasijas de cobre y barro, herramientas de labranza, y otros art. de primera necesidad: los que se celebran en otros varios puntos son poco frecuentados.

POBLACION de todo el part. 5.261 vec., 26,769 alm. CAP. PROD.: 67.732,264 rs. IMP.: 4.787,990. CONTR.: 246,367.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1844 fueron 45, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 9, penados presentes 32, y reincidentes en otro delito diferente 1; del total de procesados, 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante, 44 eran hombres y una mujer, 8 solteros y 37 casados, 23 sabian leer y escribir, de los restantes no consta; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 44 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso lícito, 4 con arma blanca permitida, 4 con instrumento contundente, y 5 con otros instrumentos ó medios no espresados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTA- MIENTO.	Ob. á que pertenecen.	Num. de pueblos de que se compone.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.												
			Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alc. pedaneos.	Suplentes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Elegibles.	Total.	Jóvenes alistados de edad de							Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.								
					Contribuyentes.	Capacidad.	Total.									18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.									Total.	Cupo de sold. cor- resp. á una quinta de 25,000 homb.	Rs. vn.	R. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. ms.	R. ms.
Argoños....	4	82	447	66	2	68	66	4	2	4	4	4	4	43	0'4	22636	2233	3000	27869	5042	64	4'42	4	47'91														
Arduero....	4	379	4929	481	42	193	481	4	6	4	6	4	85	4'4	40424	40321	43867	428809	40460	27	2	5	43	8'12														
Barcelona de	5	347	4614	460	10	170	460	4	6	4	6	5	2	2	2	87507	8633	44599	407739	14496	36	9	7	4	45'67													
Barceyo....	3	304	4532	448	4	449	448	4	6	4	6	3	60	2'8	83090	8497	44043	402300	6740	22	40	4	43	6'56														
Entrambas- aguas....	7	399	2031	487	48	205	487	4	6	4	6	5	44	4	44	410143	40866	44599	435608	21434	53	29	40	20	16'84													
Escalante..	4	465	840	98	3	404	98	4	4	4	4	5	4	4	4	45548	4494	6037	56079	7735	46	30	9	7	43'79													
Haza de	3	481	921	405	4	409	405	4	4	4	4	3	77	4	4	49964	4929	6623	64516	6732	37	5	7	40	40'92													
Lierganes..	3	327	1664	161	5	466	461	4	6	4	6	3	445	3'5	90267	8905	44965	444437	43391	40	32	8	2	42'05														
Marina de	7	386	4965	483	4	487	483	4	6	4	6	7	440	4	4	405354	40542	44223	434489	45234	39	16	7	26	44'64													
Cudeyo... Medio Cu- deyo....	9	362	4834	477	8	485	477	4	6	4	6	9	4	4	4	99929	9859	43245	423033	42956	35	23	7	2	40'53													
Meruelo....	4	205	4043	416	4	426	416	4	4	4	4	5	64	2	3	56589	5583	7504	69673	41329	55	9	40	29	16'96													
Miera....	4	204	4038	413	4	419	415	4	4	4	4	5	89	2	4	56313	5556	7464	69333	5776	28	41	5	49	8'33													
Noja....	4	449	758	93	3	96	93	4	4	4	4	5	21	4	4	44134	4058	5452	50641	3300	22	5	4	42	6'52													
Pengos....	4	304	4532	446	9	455	446	4	6	4	6	4	4	4	4	83090	8197	44013	402300	46832	55	31	40	33	16'45													
Riotuerto..	2	500	2545	244	4	225	244	4	6	4	6	2	4	4	4	438023	43617	48295	469935	9358	48	24	3	23	5'54													
Rivamontan al Mar...	7	318	4619	458	2	460	458	4	6	4	6	7	85	2	9	87722	8660	44635	408047	40353	33	6	6	48	9'77													
Rivamontan al Monte..	8	397	2024	486	43	499	486	4	6	4	6	8	4	4	4	409594	40812	44526	434929	47174	43	9	8	47	42'73													
Santaña....	4	442	723	440	8	448	440	4	6	4	6	6	16	4	4	39199	3867	5496	48262	56875	400	48	78	23	47'85													
Solorzano..	2	446	743	91	3	94	94	4	4	4	4	4	73	4	4	40303	3976	5342	49624	3976	27	8	5	42	8'04													
Total....	70	5264	26769	2725	424	2849	2725	49	19	98	19	106	62	342	267	249	260	494	474	108	4558	523	4452220	143275	492495	4787990	246367	46	28	9	7	43'77						

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no da el pormenor de la riqueza imp. de cada ayunt., limitándose á presentar los totales correspondientes á cada part.; hemos pro- curado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro con el resultado de este cálculo. Respecto á contr. tengase presente, que en ellas está incluida la de *culio y clero* por rs. vn. 74,468, que sale á razon de 43 rs. vn. por vec. y 2 rs. 22 mrs. por hab.; siendo el 3'98 por 100 de la riqueza imp.

ENTRAMBAS-AGUAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de su mismo nombre; nace al S. de Hormedo; corre hacia el O. bañando este pueblo y el de Entrambas-aguas; pasa junto á los palacios de Hoznayo, y continúa $\frac{1}{4}$ de leg. por entre montañas hasta su confluencia con el Miera: le cruzan varios puentes de piedra, mueve algunos molinos, y cria truchas: su caudal aunque de poca agua, es perenne, pudiendo en todo tiempo sostener de 4 á 3 paradas de molino: fertiliza muy poco ó ningun terreno por no necesitar de regadio en los térm. por donde pasa.

ENTRAMBAS-AGUAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en los sitios denominados Piedrahita, Pidruecos, y llano de Sta. Maria; las aguas de los dos manantiales reunidos, toman el nombre de r. Cerezos, á los que se incorpora el arroyo Zambles; riegan parte del térm. de Entrambas-aguas donde pierde el nombre de r. Cerezos, y á poco trecho se incorporan con el Mazandredo antes de hacerlo con el Abadia: impulsa las ruedas de 3 molinos harineros por medio de un cauce, y le cruzan 3 puentes, dos de piedra con los nombres de Puente Dé, y Riaño, y el otro con el de la Estremadura.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 $\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. de Villarcayo (6 $\frac{1}{2}$), dióc. de Santander y ayunt. titulado del valle de Mena: sit. en terreno montuoso y quebrado, donde le combaten todos los vientos excepto el del N.; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 48 CASAS divididas en 4 barrios llamados de Mercadillo, Cerezo, Trasagua y el que da nombre á la pobl.; igl. parr. (Sta. Juliana), con un anejo en Maltranilla; es de entrada y está servida por un cura párroco y 2 tenientes; hay un hermoso santuario dedicado á Ntra. Sra. de Trasagua que fue construida por el pueblo; y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Caniego y Maltranilla; E. Menamayor; S. Villasana de Mena, y O. Villasuso. El TERRENO es fértil y de buena calidad, bañándole el r. Cadagua que atraviesa por medio del pueblo. CAMINOS: son comunales para los lugares inmediatos, y se hallan en mediano estado. PROD.: granos, maiz, judias, habas y todo género de legumbres y frutas: se hace tambien alguna cosecha de vino chacoli, y se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerdo; caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 48 vec., 67 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puebla de Buron (V.). POBL.: 20 vec., 110 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Quiroga (V. PUEBLA DEL BROLLO).

ENTRAMBAS-AGUAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg. y ayunt. de Guntin (1/2): sit. en tierra de Pallares con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son dolores de costado y fiebres estacionales: comprende los l. de Bertamil, Gondarén, Iglesia, Joaine, Martin, Penelas, Pereiro y Rio que reunen 32 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada. la igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato ecl. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Villameá; por E. con Santiago de Pradido y San Salvador de Guntin; por S. con esta última, y por O. con Santa Maria de Sirvian; estendiéndose de N. á S. una leg. y $\frac{3}{4}$ de E. á O.: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan 2 riach.: el uno viene por Villameá y el otro baja por Sirvian: ambos llevan la direccion de N. á S., y se unen al r. Ferreira; les cruzan unos malos puentes de losa. El TERRENO compuesto de grano y pizarra es de mediana calidad y los montes mas notables se denominan Ládairo, Costa de Pereiras y sirvian poblados de matas bajas, con algunos peñascos de granito basto; hay solos de castaños y robles en los bajos, abunda en pastos y prados de buena calidad. El CAMINO que va de Lugo para Guntin se encuentra en estado regular y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, avena, cebada, castañas, patatas, lino, legumbres y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices, jabalies y corzos, y poca pesca. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, un batan estropeado y algunos telares; el COMERCIO se reduce á la venta de ganado y se proveen de los art. de que carecen, en las

pobl. inmediatas. POBL.: 34 vec., 469 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRAMBAS-AGUAS Y LA LOMBA: dos l. que formaban uno de los ant. concejos en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Argüeso: sit. el 1.º en un llano, y el 2.º en una colina dividido de aquel por un arroyo ó r. de su mismo nombre; su CLIMA es muy sano. Tienen una igl. parr. cada uno, con sus respectivos curas, dedicadas á San Andrés y á Sto Tomás; y buenas aguas potables. Confina N. Abiada; E. Villacantid; S. r. Ijar, y O. la sierra y montes de Isar. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado Ijar ó Ijarilla, y las del indicado arroyo que viene de Abiada. PROD.: (V. CAMPO, VALLE). IND.: algunos molinos harineros, y un pison para las manufacturas de lana que se elaboran generalmente por las mugeres. POBL. y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.).

ENTRAMBAS-MESTAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Villacarnedo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de San Miguel de Luena: sit. junto á la confluencia de los r. Luena y Paz, esparramado por las cuatro márg. y cúspide del ángulo que forman las 2 cañadas; su CLIMA es muy sano, pues apenas se conocen enfermedades comunes. Tiene 100 CASAS distribuidas en los barrios de Acebal, la Aldea, la Escabosa, Ocejo, la Parada, Retuerta, Rojo, Selde, la Carrera, Sel de la Peña, y Vega la Dueña y Ferreiras; escuela de primeras letras dotada con 41 rs. diarios, á que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago Apostol) servida por 2 curas y un cuartillero, aquellos de presentacion del dicesano; cementerio en parage ventilado; una ermita San Juan Nepomuceno; y varias fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Bejoris y Alceda; E. Selaya; S. San Andrés de Luena, y N. Iguala, á 2 leg. el mas distante. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de los r. mencionados. Hay montes poblados de roble, quejigo, espino y otros arbustos; prados naturales; un parador de propiedad particular en el barrio de la Escobosa; y una venta taberna en el de la Aldea. Los CAMINOS son locales, si se exceptúa el real de Santander á Búrgos: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baljero. PROD.: maiz, alubias, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalies, corzos y liebres, y pesca de buenas truchas. IND.: 8 molinos harineros que solo trabajan una cuarta parte del año. COMERCIO; estracción de ganados y transporte de harinas. Todos los domingos se celebra un mercado en que se trafica en ganados, granos, legumbres, lenceria, bayetas y estameñas. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt.

ENTRAMBAS-MESTAS: portazgo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: está en el barrio de la Escobosa, perteneciente al l. de Entrambos-mestas de donde toma su nombre.

ENTRAMBAS-VIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Lobacengos (V.).

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado del valle de Sotos-cuena: sit. en una hondonada donde le combaten los vientos del N.: el CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 12 malas CASAS y algunas otras inhabitables, igl. parr. (San Vicente) servida por un cura beneficiado, cementerio, con buena ventilacion, y varias fuentes en el térm. de escisitas aguas. Confina N. San Pedro; E. Vallejo; S. Villamartin, y O. La-parte. El TERRENO es de mediana calidad, bañándolo 2 pequeños arroyos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villarcayo los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino y patatas; ganado vacuno algun lanar y poco yeguar; y caza de corzos, lobos y osos. IND.: la agrícola y un batan que solo trabaja 4 meses al año. POBL.: 13 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 62,620 rs. IMP.: 6114.

ENTRAMBOS-RIOS: baldio en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. $\frac{1}{2}$ leg. N. de la v. entre los r. Tajo y Alagon hace 4,000 fan. de las que solo se labran 800 por el mal terreno; lo pastan 4,000 cab. de ganado lanar.

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martin de Lage (V.).

ENTRAMBOS-RIOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt.

de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chanreja* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ENTRAMBOS-RIOS (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (4 1/2), ayunt. de Merca (1/2): SIT. á la izq. del r. *Arnoya*, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene unas 20 CASAS repartidas en efl. de su nombre, y en parte de Lameiro-quente, y Casal. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. *Arnoya*; E. *Corbillon*; S. y O. *Olás*. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: maiz, algun trigo, centeno, castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 22 vec., 89 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRECIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Villarino* (V.).

ENTRE-CRUCES (SAN GINES DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. y ayunt. de Carballo (4): SIT. en una de las encañadas del pais de Bergantinos en la ant. jurisd. de Jallas; su CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Castro, Cótaro, Grande, Lehosende, Meijonfrio, Outeiriños, Pazos, Pereiro-Vello Portocobo, San Payo, Vilachan y Vilela, que reunen sobre 57 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Gines), es única y pertenece al arciprestazgo de Bergantiños. El TÉRM. confina con los de Arduña y Rus, formando parte del valle de este nombre. El TERRENO participa de monte y llano de muy buena calidad. Los CAMINOS son locales y se encunetran en mediano estado. El CORREO se recibe por Carballo. PROD.: trigo, maiz, lino, patatas, habas, otras legumbres, frutas y mucho pasto cria ganado de todas especies y alguna caza: INN. la agricola. POBL.: 64 vec. 306 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRE-PUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Bóveda* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano: SIT. en el centro de un valle poblado de robles, por el cual corre un riach. PROD.: centeno, maiz, patatas, miel y nabos.

ENTRE-LÓS-RIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Miguel de *Roas* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

ENTREDICHO DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la *Sierra* (V.).

ENTREDICHO DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la *Sierra* (V.).

ENTREGO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ENTRENA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (9): SIT. á la falda de una colina al pie del monte *Moncavillo*; le combaten los vientos de N. y O., y el CLIMA frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que catarrales é intermitentes. Tiene 202 CASAS, la de ayunt. y cárcel; un conv. de monjas de Sta. Clara; una fuente de agua de buena calidad para surtido del vecindario, y escuela para ambos sexos, dotada con 200 ducado anuales, á la que concurren sobre 40 niñas y 20 niños. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura párroco y 5 beneficiados de racion entera y uno tonsurado con tres partes de beneficio; el curato es de provision real y ordinaria segun los meses en que vaca, y los beneficios que son titulos perpétuos, de patronato y presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento son el sacristan y organista. En la parte N. del pueblo, en la vega, en medio de dos trozos de tierra que llaman Serna de Arriba y Serna de Abajo, se halla una ermita llamada de Sta. Ana. Confina el TÉRM. N. Navarrete 4 leg.; E. Albelda, á igual dist. S. Sojuela, y O. Medrano 1/4 de cada uno: cruza por él el riach. *Daroca* que baja del *Moncavillo* con cuyas aguas, las de diferentes manantiales que se reunen y las que se toman del Iregua, por medio de acequias de riego, se fertilizan sobre 1,000

fan. de tierra de buena calidad. El TERRENO es muy fértil, la mayor parte de regadio y a propósito para toda clase de producciones, en particular abundantes pastos; pero se halla tan mal cultivado, que existen miles de fan. de inculco susceptible del importantes beneficios. Hay ademas una gran deh. boyal de estension de 800 fan. de tierra de primera calidad, plantada de roble, cuyas leñas redivitan anualmente 750 rs., 80 las maderas, 800 la bellota y 500 los pastos; habiendo tambien en él bastante plantio de viñedo y ademas 4,500 robles y 3,500 chopos esparcidos por toda la jurisd.: el principal monte que en ella se encuentra es el *Moncavillo* al S de la v. bastante destrozado. CAMINOS: dirigen á Logroño y pueblos circunvecinos, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Navarrete, por balijero, los lunes, jueves, y sábados, saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, legumbres, en especial judias, linos, cáñamos y vino, avena, habas, patatas y aceite; la mayor cosecha es la del trigo, cebada, judias y vino; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor precisos para la labranza, hay caza de perdices, codornices y liebres. ARTES é IND.: de las primeras hay las precisas para la POBL., y respecto á la segunda consiste en 3 molinos harineros, que cada dia van en decadencia, y algunas fáb. de aguardiente que trabajan muy poco. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los que carecen, ademas de algunos géneros y artículos de consumo POBL.: 481 vec., 780 alm. CAP. PROD. 2,442,800 rs. IMP.: 420,640. CONTR.: de cuota fija 48,313 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 24,800, que se cubren con los fondos de propios que ascienden á unos 3,300 los arbitrios, y lo restante por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 600 rs. al secretario del ayunt.

ENTREOBEJAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace en término del l. de Cereceda y desagua en Riofrio-alto: su curso es perenne.

ENTREPEÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Cta. Maria de *Pelungano* (V.).

ENTREPEÑAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (45 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): SIT. al S. de un cerro, en el que se ven unos formidables peñascos, que sin duda darian nombre á la pobl.; combaten le los vientos del N. y O.; su CLIMA es frioperoso sano, pues nose padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonias. Tiene 44 CASAS: la consistorial y cárcel: escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 40 niños, cuyos padres satisfacen al maestro 4 libras de pan por cada uno, sobre la dotacion de 50 rs. que disfruta igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre presentacion; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Cruz, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Lagarejos; E. Paimelo, S. r. Tera; y O. Asturianos, todos á 1/4 de leg.; en él se encuentra una venta próxima á la barca de Sendin. El TERRENO es de buena, mediana, y mala calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Al S. y O. del pueblo se eleva un monte cubierto de robles. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Monbuey. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, y cabrio; caza de varias aves, y pesca de truchas. IND.: 6 telares de lienzos caseros y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, é importacion de vino, granos y otros efectos. POBL.: 30 vec., 422 alm. CAP. PROD.: 34,986 rs. IMP.: 3,448 CONTR.: 4,470 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

ENTREPERAS: ald. dependiente del l. de Sadernas, en la prov. y dióc. de Girona (8 horas), part. jud. de Olot (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28): SIT. al N. y falda de las montañas de Ntra. Sra. del Mon; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene varias casas y un santuario dedicado á San Gerardo, donde tiene obligacion de decir misa todos los domingos el cura de la igl. parr. de Sadernas de la cual es ajeño: este santuario es de los mas ricos del pais; en el dia 13 de octubre que se celebra la fiesta del santo titular, concurren todos los labradores á ofrecer sus bueyes, y es costumbre dar generalmente de limosna 2 rs. por cada uno. El TERRENO es pedregoso con mucho bosque de encina. Le cruzan algunos CAMINOS locales, y uno que conduce á Francia. El CORREO lo recogen los interesados en Tortellá. El TÉRM. y PROD. (V. SADERNAS). POBL.: 4 vecinos, 20 alm. CAP. PROD.: 38,400. IMP.: 9,460.

ENTREVÍÑAS (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés: SIT. al O. de la prov. á las inmediaciones del Océano Cantábrico; la combaten principalmente los aires del NE. y O.; el CLIMA es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que dolores de costado y algunas fiebres. Tiene unas 120 CASAS repartidas en los l. ó barrios de la Atalaya, el Caliero, el Cueto, Gafin, Garita y Valogradas; y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real, si bien anteriormente fue aneja de la de Sto. Tomás de Sabugo, con la cual confina por E.; con el sitio llamado las *Arovias* cerca del arenal del mar por N.; por S. con Avilés, y por O. con San Martín de Laspra. El TERRENO es llano y fértil. Los CAMINOS locales y conducen á Sabugo, Avilés, Quiñóo, Laspra y al cas. de Raíces de esta última felig.: el CORREO se recibe en Avilés. PROD.: escanda, trigo, centeno, maíz, lino, algunas castañas, patatas, habas, ajos, cebollas, guisantes, manzanas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y elaboración de sidra: consistiendo las operaciones comerciales en ganados y frutos del país. POBL.: 120 vec., 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTREVÍÑAS (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/2): SIT. á la der. del r. *Naviego* ó *Luina*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS repartidas en los l. de Braña, Burracan, Bañeces, Rocabo, Robledo, Villagimada y Villanueva. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay 6 ermitas, pertenecientes unas al vecindario y otras de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Cangas, Limes y Maganes. Por el lado occidental pasa el indicado r. *Naviego*, que se reúne al *Narcea* en las inmediaciones de la v. de Cangas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Junto al l. de Burracan hubo una mina de antimonio que dejó de explotarse porque ya escaseaba el mineral. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, castañas, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 50 vec., 234 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRIMO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Entrino, Ila y Venceas, la cual correspondía á S. M. y al conde de Rivadavia: dichas parr. constituyen actualmente el ayunt. de *Entrimo* (V.).

ENTRIMO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21): SIT. al extremo SO. de la prov. y confines con Portugal; le combaten principalmente los vientos de E. O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas, pulmonías y dolores de costado. Comprende las felig. de Entrimo, Santa María (cap.); Ila, San Lorenzo, y Venceas ó Vencias, Santo Tomás. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. con Portugal, y por E. y S. con el ayunt. de Lobios. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: le cruza el r. *Voutureira* y el de *Pacin*, que naciendo en la raya de Portugal corren de N. á S., y despues de reunirse confluyen en el Limia, el cual pasa por la estremidad meridional del ayunt.: el primero de dichos r. tiene 3 puentes, el segundo 2 y el Limia uno llamado Torno. Hay muchos CAMINOS; pero los principales son el que se dirige desde el mencionado pueble Torno á la v. de Castro en Portugal, y el otro desde la cap. de part. hasta Lindoso, también en Portugal. El CORREO se recibe de la administracion de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, legumbres, hortalizas y frutas de todas clases; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar 2 cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y abundante pesca de truchas, bogas y otros peces menudos. IND.: la agrícola y molinos harineros; saliendo algunos vec. para trabajar en Castilla. COMERCIO: no se conoce otro principal que la extracción de ganados del país. POBL.: 664 vec., 3,320 almas. CONTR.: 25,095 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 10,500 rs. que se cubre por reparto entre los vec., y el secretario se halla dotado con 1,500 rs. Este ayunt. siempre ha subsistido como en la actualidad: hubo tiempo en que no sufría quintas para el reemplazo del ejército, y gozaba de otros privilegios adquiridos en el siglo XVI cuando las conquistas del Perú.

ENTRIMO (STA. MARIA): felig., cap. del ayunt. de su nom-

bre en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3): SIT. al SO. de la prov. en los confines con Portugal, donde la combaten especialmente los aires del E. y O.; el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 400 CASAS repartidas en los l. de Bouradrago, Casal, Ferreiros, Gujinde, Galez, Pereira, Quintas y Tierrachan. Hay también casa municipal de muy buena construcción, en cuyo recinto se halla la cárcel; y contigua á ella la escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños y dotada con 1,400 rs. anuales. Para surtido de los vec. existen muchas fuentes de puras y esquisitas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de San Lorenzo de Ila y Sto. Tomás de Venceas; y está servida por un cura de término y de provision ordinaria en concurso: su edificio es de los mejores de la prov. por su solidez, capacidad y belleza. También hay una ermita en cada uno de los l. que componen la felig.; celebrándose misa los días festivos en la de San Facundo, la cual existe en el l. de Pereira. Confina el TÉRM. con las parr. anejas, y con la de San Mamed de Crou. El TERRENO es de buena calidad: le fertilizan los riach. denominados *Voutureira* y *Pacin*, que corren de N. á S. para desaguar en el Limia. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, atravesando también por el térm. 2 que dirigen á Portugal: el CORREO se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, vino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado, caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 300 vec., 1,500 almas. CONTR. con las demás parr. que componen el ayunt. (V.).

ENTRIN: riach. en la prov. de Badajoz: es el mismo que hemos descrito con el nombre de *Antrin*, tomo 2.º pág. 374, el cual recibe diferentes denominaciones en los térm. siguientes: nace de una fuente de la v. de Parra y de otra de la v. de la Morera, reuniéndose sus aguas en el térm. de esta, tomando el nombre de *rivera de la Morera*: sale del térm. de esta por el Valdio, y viene á entrarse en la deh. de Sta. Justa, térm. de la v. de Nogales, donde toma el nombre de *rivera de Sta. Justa*; sigue por la deh. de Maricara y entra por la deh. del Entrin del Medio, atravesando la del Entrin Bajero, donde toma el nombre del *Entrin*: todo el térm. de Nogales, saliendo á las Mojias, jurisd. de Badajoz, á dar á Guadiana en los términos dichos en el art. Antrin: tiene un puente en Maricara de 6 arcos de cal y canto.

ENVALL: llamado también **ANVALL**: l. agregado al ayunt. de la Pobleta de Bellvehi en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Seo de Urgel (13), abadiato de Gerri: SIT. en la pendiente de una montaña con esposicion al O. entre dos arroyos: le combaten los vientos principalmente de O., y el CLIMA frio, es propenso á inflamaciones. Tiene 12 CASAS y sus habitantes se surten de agua para sus necesidades de un pozo que hay cerca del pueblo; y cuando este se seca se proveen de uno de los arroyos mencionados, aunque sus aguas no son de muy buena calidad: la igl. (San Jaime) es aneja de la Pobleta de Bellvehi, cuyo cura la sirve: á cosa de 200 pasos del l. donde ant. hubo la igl., se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 2/3 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Gramanet y Brenuy; E. Celluy; S. Bretuy, Mentuy y Moncortes, y O. Pobleta de Bellvehi: cruzan por esta jurisd. los 2 citados arroyos que corren en direccion de E. á O., principiando encima del pueblo el 1 y 1/4 de hora mas arriba el otro, y ambos sin reunirse van á juntar sus aguas con las del r. Uria. Se encuentra también en este térm. el desp. llamado Sarraspina, que ant. se dice perteneció á un pueblo derruido denominado, segun unos, Pomforniu, y segun otros Castellestaho: en este mismo punto y al NE. del l. está el monte que lleva el nombre del referido desp., el cual tiene arbolado de robles, algun nogal, bojes y muy pocos árboles frutales; ademas se encuentran dos sotos con bastantes robles. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad, atravesándole los CAMINOS que dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado. El CORREO se recibe en la estafeta de la Poblá de Segur los miércoles y sábados á media tarde, y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: algunos granos, patatas, legumbres y hortalizas: se cria un poco de ganado lanar y vacuno; y hay caza de conejos, perdices, liebres y aves de paso. IND. y COMERCIO: se importa una pequeña cantidad de vino, y se estrae algun grano y patatas. POBL.: 9 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 6,189 rs. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza.

ENVIANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto* (V.).

ENXELLA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Selva.

EO: r. en la prov. de Lugo; tiene origen en el distrito municipal de Baleira, part. jud. de Fuensagrada, y terr. de la felig. de Sta. Maria de Fonteo, de tres abundantes fuentes, á cuyas aguas se unen las de las vertientes occidentales del monte de los Tejos, las que bajan por las laderas septentrionales del Muradal, y las que lleva el r. de Rodif, formando todas el r. de que nos ocupamos, el cual con direccion al N. entra en el térm. municipal de Meira, dejando á la izq. la feligresia de San Jorge de Piquin, desde donde pasa al part. de Rivadeo, bañando por la der. las felig. de San Salvador de Villarmide, San Julian de Villaboa y Santiago de Villaodrid del ayunt. de este nombre, en cuyo punto recibe por la margen izq. á Riotorto, que descendiendo de los montes de Santa Maria Mayor viene bañando el térm. de la municipalidad y felig. de Villameá; continúa el Eo por Sta. Maria de Conforto que deja á la der. despues de recibir por esta parte el r. que nace en la prov. de Oviedo y recorre por el S. el territorio de las felig. de Taramundi, y el de la mencionada de Conforto; prosigue su curso al N. hasta encontrar el arroyo del Cairo, y desde aqui entra en la referida prov. de Oviedo por el centro de la felig. de San Salvador de San Tirso, hasta llegar al santuario de Atol, dejando á la izq. á Villaoruz y Villaforman, y marchando al E. describe con su márg. der. el limite de la prov.; pero recibiendo las aguas del r. Oúria, vuelve á tomar la direccion N. con inclinacion al E., tocando con la orilla la der. en Santiago de Abres, continúa por la parte oriental del territorio municipal de Trabada y el de Rivadeo, bañando las felig. de San Julian de Sante, Santiago de Cogela y Santa Eulalia de Villaosende, si bien formando siempre la linea divisoria de Lugo y Oviedo hasta llegar all. y barca de Porto, donde desemboca en la ria de Rivadeo; en su curso de mas de 8 leg. encuentra varios puentes de madera como son los que existen en Buel, San Jorge de Piquin, Villarmide, Villaboa, Villamea, Conforto y San Tirso; y las barcas de Abres, Villaosende y Porto; la profundidad de su alveo, asi como la estension de sus márgenes es bastante desigual, y es vadeable en el verano por distintos de sus principales puntos, al paso que en el invierno es crecido el caudal de sus aguas. Estan abundan en salmones, truchas y anguilas, y dan impulso á diversos molinos y artefactos, aunque no se saca de ellas el beneficio que pueden proporcionar.

EOIBOS DE PRÁDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meras y felig. de Sta. Maria del *Burgo* (V.).

EPARÓZ: l. del ayunt. y valle de Urraul Alto, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (2). SIT. en los bordes y margen izq. de un riach. y en el declive oriental de un monte, le combate el viento N. y alguna vez el S., y se padecen inflamaciones catarrales y reumatismos. Tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Andres), servida por un vicario, cementerio contiguo y al S. de la igl. Confina el TÉRM. N. Erizcuren; E. Ezcariz; S. Irurozqui, y O. el cast. de Gestovi ó Chartoua. EL TERRENO es arcilloso y de pizarra; en él se encuentran 2 montes, uno poblado de robles y otro de maleza y bojotes; le atraviesa un pequeño r. que nace en el puerto de Ageta. LOS CAMINOS son locales y en mal estado. EL CORREO se recibe de Aoiz y Lumbier por propio. PROD.: trigo, avena, cebada, yeros, legumbres y pastos; cria de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. COMERCIO: la esportacion de sus producciones sobrantes y la importacion de art. de primera necesidad que faltan. PROD.: 9 vecinos y 56 hab. RIQUEZA y CONTR.: (V. EL VALLE.).

EPILA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rentas de la Almunia (3). SIT. al pie de un monte en la rib. der. del r. *Jalon*, donde la combaten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio, siendo las enfermedades mas comunes, catarros, flusiones y calenturas inflamatorias. Tiene sobre 500 CASAS, incluso las del ayunt. y cárcel, un palacio de los condes de Aranda, Sres. de la v., un cuartel de caballeria mal tratado, 2 hospitales, uno para pobres del pueblo y otro de peregrinos, escuela de instruccion primaria á la que concurren sobre 206 niños, dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 160 de asistencia, y 4,800 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) de

construccion moderna, servida por un cura propio y capítulo de beneficiados; 2 conv. de frailes suprimidos, y uno de religiosos franciscanos que existe; 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena á 1/4 de hora N. del pueblo, la cual está cuidada por un ermitaño, sin que en su igl. se celebren los officios divinos, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de Rodanas, dist. 2 leg. O. en un pequeño valle circundado de montes de una elevacion regular: le sirve un capellan que tiene su residencia en el mismo, el cual es generalmente un individuo del capítulo ecl. de la v.: en su igl. se celebra misa todos los dias. El casco de la pobl. estuvo cercado hasta el año 1790 de fuertes murallas, de las que todavia se conservan algunos vestigios, asi como de un cast. de moros sit. entre la v. y la ermita mencionada. En el camino del r. hay un paseo con arbolado, y una fuente inmediata al pueblo, cuyas aguas aunque gruesas, son saludables. EL TÉRM. confina por N. con los de Lumpiaque y Rueda (3/4 de leg.), E. Zaragoza, la Muela y Muel, (2 leg.), S. Alfamen Berbedel y Lucena (1/2), y O. Salillas, Mesonas (part. de Calatayud) y Tabuena (part. de Borja á 2 1/2 leg.) hácia el SO. se encuentra el cas. de *Mareca* con una igl. bien tratada, que fue antes parr. y todavia conserva su pila bautismal; y en todo el radio muchos montes poblados de romeros, sabinas, esparto, tomillo y otras matas y plantas bajas. EL TERRENO es salobre en general, y de una calidad bastante regular para granos: parte de él se fertiliza con las aguas del *Jalon*, cuyo r. va en este sitio de S. á N., y para su paso hay un puente de 2 arcos de buena construccion. LOS CAMINOS son tréversales y su estado nada lisonjero; por el r. pasa la carretera de Madrid y en ella se encuentran, pertenecientes á la jurisd. de Epila, una casa de postas llamada de la *Romera* ó *Ramera*; y la venta de San Pascual Bailon en el mismo camino, dist. entre sí como 1/2 leg., y ambas 2 1/2 de la pobl. EL CORREO de Madrid. se recibe de la adm. de Guadalajara, y los demas de Zaragoza en la casa de postas referida: llegan y salen 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, cáñamo, vino, poco aceite, ajos, frutas, legumbres y toda especie de hortalizas: sostiene sobre 21,214 cab. de ganado lanar, número considerable con respecto á sus montes, caza de codornices en abundancia, y pesca de barbos y anguilas. IND. la agrícola. y un molino harinero. POBL. 504 vec., 2,424 alm.: CAP. PROD. 5.738,346 rs.: IMP. 346,600: CONTR. 78,889: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,844 rs., que se cubre con el fondo de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

HISTORIA. El nombre de esta pobl. degenerado del griego *Byspolis*, como la llama Plinio (mal escrito ya *Ispalis* sinónimo del latino *Secunda*, como en el itinerario romano, manifiesta su grande antigüedad. Estuvo adscrita al convento jurídico Cesar Augustano, y servia de descanso en uno de los caminos militares que desde Mérida conducian á Zaragoza. Nada ofrece de particular en la historia bajo las dominaciones romana, goda y agarena. Fue unida á la corona de Aragon por conquista del rey D. Alonso 1 año de 1120. Desde entonces con frecuencia aparece su nombre en nuestras crónicas, aunque como hecho notable, solo parece deber citarse el ataque recibido en ella por el general Palafox en la noche del 23 de junio de 1808; tuvo que cejar á las tropas francesas que tenian sitiada á Zaragoza y retirarse á Calatayud. El escudo de armas de Epila, partido en dos mitades, ostenta en la der. las tres bandas plateadas de los Urreas; y en la de la izq. una pila asida de dos leones, campos azules. Cuenta esta pobl. entre sus hijos al famoso inquisidor Pedro Arbués, á D. Geronimo Gimenez, de quien el doctor Juan Francisco Andrés, con su acostumbrada erudicion escribió, un elegante panegirico.

EPINA: predio en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife térm. jurisd. de *Valle-Hermoso* (V.).

EQUINA ABAJO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Respaldiza. Tiene 41 casas.

EQUISOAIN: l. del valle y ayunt. de Ibargoiti en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leguas), part. jud. de Aoiz (3 1/2). SIT. á la falda de la Iga de Monreal, tan conocida por su elevacion en forma piramidas; su CLIMA es bastante templado, aunque nieva mucho por estar próximo á la sierra; le combaten los vientos N. y S., y le padecen inflamaciones. Tiene solamente una casa palacio, (aunque le damos el nombre de l. por hallarse asien los Dic-

cionarios que hemos consultado) igl. anejo de Leoz (Nra. Sra. del Rosario, servida por un vicario, cementerio inmediato a la igl., y en sus inmediaciones varias fuentes perennes y de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Monreal; E. Marsaim; S. Leoz, y O. sierras de Iga y Alaiz. El TERRENO es bastante escabroso, con un monte al S. poblado de Robles, hayas y pinos, é inmediato al pueblo baja un arroyo que nace en la sierra, y se reúne con el riach. de Monreal. Por junto al palacio pasa el CAMINO del valle de Orba. El CORREO se trae de Monreal. PROD.: trigo, maíz, patatas, avena, cebada, yeros y buenas legumbres; cria ganado vacuno; caza de perdices, liebres, corzos, jabalies y lobos. POBL.: 4 vec., 40 almas.

EUQUZA: l. del valle y ayunt. de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2). SIT. al N. de la cab. del part. en la falda meridional de una sierra, cadena del puerto de Aresa: le combaten los vientos NS. y NO.: su CLIMA en lo general es frio, y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS, una igl. parr. (San Martin), servida por un cura, cementerio contiguo y al S. de esta, y en su térm. varias fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Azparren; E. Elcoaz; S. Arizuren, y O. Artozqui. El TERRENO es pizarroso y arcilloso, con 2 montes poblados de hayas, robles, pinos y encinas; le atraviesa un arroyo que nace en el mismo térm. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y otras legumbres, y abundantes pastos para los ganados; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres y algun corzo. Aunque ha habido alguna ind. en aserrar tablas, se halla en completa decadencia. POBL.: 3 vec., 46 almas. CONTR.: con el Valle (V.).

ER: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en el terr. de la Cerdaña; corre de S. á NO.; su curso es muy corto, y desagua en el Segre á las inmediaciones de Llívia.

ERA-ALTA: dip. (*) en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (1/2 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en aquella cap., aud. terr. de Albacete (22 1/2), c. g. de Valencia (34). SIT. en el centro de la huerta que lleva el nombre de su ayunt. en direccion S. con CLIMA cálido y vientos al E. y S., siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Las CASAS, en número proporcionado al de vec., forman cuerpo de pobl., repartidas en diversas calles, que generalmente se hallan sucias, por entre las que pasa una acequia, cuyas aguas del r. Segura proporcionan la necesaria á los habitantes del pueblo; la igl. es anejo de la parr. de Santa Maria de Murcia, hallándose servida por un ecónomo; al lado del templo hay un pequeño cementerio. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O., y confina al N. con la dip. de Nonduermas; S. Murcia; E. Palmar, y O. dip. de Raya. El TERRENO es todo llano, cultivado y de riego, plantado de moreras. Los CAMINOS son carriles de comunicacion entre Murcia y pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por cartero. IND.: varios telares de lienzos del pais, y un molino harinero con una piedra. PROD.: seda, trigo, maíz y hortalizas, siendo la seda la principal cosecha. POBL.: 402 vec., 428 almas. CAP. TERR. PROD.: 3.692,666 rs. IMP.: 440,780. Productos de la IND. y COMERCIO: 2,400, cuya riqueza, asi como la vecindad, estan hoy incluidas en matricula de Murcia.

ERADA ó HERADA, segun algunos: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba. SIT. en la parte E. de dicho valle, se compone de 3 barrios, llamados Erada, Cagiguera y Valuera; el primero está colocado sobre el lomo de la elevada sierra que corre de S. á O., y forma por aquella parte el antemural del valle, con dos profundos barrancos en iguales direcciones: tiene 45 CASAS, y es muy frio por lo mucho que le combaten todos los vientos; el segundo se halla en la vertiente O. de la sierra, con 7 casas y temperatura mas benigna que aquel, del que dista 1/2 cuarto de leg., y el último puesto en la falda oriental de dicha montaña junto al camino real de Castella á Laredo, consta de 8 CASAS, y goza de una temperatura buena, aunque algun tanto húmeda. Hay es-

(*) Desde el año 1836 hasta 1846 formó este pueblo ayunt. de por sí; mas á petición de sus vec. obtuvo del Gobierno se le agregase al de Murcia, como lo habia estado desde tiempo inmemorial.

escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro 1/2 fan. de trigo ó maíz cada uno: una casa que sirvió de fuerte durante la última guerra civil; es un edificio cuadrilátero de fuerte construccion, fortificada con aspilleras y unos pequeños espaldones levantados cuando la bajada del ejército constitucional á Ramales: 2 fuentes de buenas aguas, aunque no muy abundantes, y 2 igl., uno parr. (San Martin, obispo), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y otra en el barrio de la Cagiguera, anejo de aquella, con un beneficiado. Confina N. La Nestosa; E. Carranza; S. Prado, y O. Fresnedo. En la carretera de que se hizo mérito, se encuentran 3 ventas, tituladas de Landias, La Mogoza y Valuera; la primera pertenece al pueblo, las 2 últimas á particulares que tienen el privilegio esclusivo de vender vino sin pagar derecho alguno. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso, y le fertilizan las aguas del r. La Calera y el arroyo Rio-picote. PROD. trigo, maíz y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 39 vec., 465 almas. CONTR.: con el ayunt.

ERADOS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde á la v. y ayunt. de la Vega de la Paz. SIT. en una cuesta inmediata al sitio llamado Cambon: comprende 45 cabañas con sus prados errados en anillo 4 vec.

ERANDIO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (4 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (30 leg.), c. g. de las prov. Vascongadas (á Vitoria 43), dióc. de Calahorra (28). SIT. en un estenso y fértil valle que bañan las rias de Asua y Bilbao, de donde toma su nombre que significa *Gran Vega*; el CLIMA es, aunque húmedo, saludable; enfermedades, las estacionales: tiene sobre 284 CASAS, repartidas en 9 barriadas ó cofradías, la municipal, escuela de primeras letras, á que concurren 40 niños, igl. parr. (Sta. Maria), matriz de Lejona, servida por 6 beneficiados, de los cuales solamente 2 residen en Erandio; hay 6 ermitas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Berango; E. Sondica y Lujua, San Deusto, habiendo por medio el brazo de Agua que va á Asua y entra por el puente de Luchana. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, judías y otras legumbres, y regular cosecha de vino chacolí; mantiene ganado; hay alguna caza y abundante pesca en las rias. IND.: 8 molinos y 3 tenerias. POBL.: 284 vec., 820 almas. RIQUEZA: (V. BILBAO, part. jud.). Esta anteigl. tiene el 45.º voto y asiento en las juntas de Guernica.

ERANSUS: l. del ayunt. del Valle de Egües en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2). SIT. sobre una loma que en direccion de N. á S. se forma en el declive de una pequeña sierra, el cual dista 500 pasos por su izq. de la carretera de Pamplona á Aoiz: le combaten los vientos N. y S.; su CLIMA es saludable, y no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 9 CASAS; la escuela de primera educacion está unida con Elcano é Ibiricu, y dotada con 80 robos de trigo, igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad, cementerio al S. y junto á la igl. Confina el TÉRM. N. Echalar; E. Mendioroz; S. Ustarroz, y O. Ibiricu. El TERRENO es arcilloso, medianamente fértil, con una sierra al NE. poblada de Pinos y 2 sotos con varios árboles; por E. corre un arroyo que toma sus aguas en la fuente y barranco del *Pinerál*, produciendo en sus dos márg. un espeso y frondoso arbolado que constituye una vista muy amena. CAMINOS: la expresada carretera de Pamplona á Aoiz. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, maíz, patatas, avena y legumbres: cria de ganado lanar, de cerda, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. COMERCIO: importacion de los articulos de primera necesidad. POBL.: 9 vec., 55 almas. CONTR.: con el valle (V.).

ERASO: palacio en el valle de Larraun, prov. de Navarra, part. jud. y dióc. de Pamplona (6 leg.): se compone de un grande y ant. edificio del mayorazgo de su nombre: tiene capilla servida por un cura y sacristan de otro pueblo inmediato. El TÉRM. apenas se estiende 1/4 de hora en todas direcciones, y se halla entre el monte Garate, Barailar, Azpíroz y Errazquin. PROD.: trigo, maíz y legumbres; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de palomas. POBL.: 28 almas. Todos los habitantes son inquilinos, y estan

dedicados al cultivo de las tierras. Respecto de CONTR. se entiende con los l. del valle. (V.).

ERASO: l. del valle de Imoz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), arcep. de Araquil; forma ayunt. con otros pueblos del valle. **SIT.** en una pequeña llanura que parece como el centro de aquel terreno entre tres montes, é inmediato á un arroyo. **CLIMA:** templado y sano; y los vientos reinantes N. y NE: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura y sacristan que componen cabildo con los de otros pueblos inmediarios. Los niños asisten á la escuela de Oscoz. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O. Confina N. Zarranz; E. Muzquiz; S. Oscoz, y O. Echalecu; dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles y arbustos, y se crían buenos pastos. El TERRENO de mala calidad. Los CAMINOS vecinales. El CONREO lo recibe por el batijero del valle, que lo toma del de Vitoria, á su entrada en Pamplona. **PROD.** trigo, maíz, y legumbres á fuerza de cultivo y laboreo de los naturales: mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y hay caza de palomas y liebres. **POBL.:** 20 vec. y 80 alm. **CONTR.:** con el valle (V.).

ERASUN: l. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arc. de Araquil. **SIT.** en un valle rodeado de montes con CLIMA frío, húmedo, azotado por los vientos N. y NE, y propenso á constipados y pulmonías; tiene dos barrios ó calles regulares que reúnen 120 CASAS, la municipal con habitación para escuela, á que concurren 30 niños y 10 niñas; y cuyo maestro que es á la vez secretario del ayunt. percibe anualmente por ambos conceptos 1,830 rs.: la igl. parr. (San Millan) está servida por un vicario y dos beneficiados; cerca de la población hay dos fuentes de muy buenas y esquisitas aguas; y fuera de la misma se halla el cementerio. El TÉRM. se estiende 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina N. con el valle de Santesteban de Lerin; E. Saldias; S. Arrarás, y O. Ezcurra: dentro de esta circunferencia hay buenos montes de hayas, que se destinan á carbon, el cual consumen los pueblos inmediatos y la ferrería de Iturbieta, enclavada en este térm., y de la cual toma nombre el marqués de este título; hay ademas algunos robles, y en las cordilleras muchos castaños, que forman una de las cosechas del l., y varios manzanos, de cuyo fruto se hace sidra: los pastos son excelentes. El TERRENO frío y algo estéril es muy abundante de aguas, cuyo escaso sin duda es el mayor inconveniente, pues apenas basta á contrarestarlo la laboriosidad de los naturales: corre tambien un arroyo, que como las fuentes, desciende de las montañas, tierra á propósito para ferrerías. Hay CAMINOS carretiles que conducen á Ezcurra y pueblos limítrofes, y varias sendas por los montes, de curso poco conocido. El CONREO se recibe de Pamplona por el batijero del valle tres veces á la semana. **PROD.** maíz, trigo, nabos que sirven de pasto en invierno para el ganado vacuno, castañas y varios menzales: era el dicho ganado, el lanar y de cerda. **INDUSTRIA, COMERCIO Y CONTR.** (V. el artículo del valle.). **POBL.:** 120 vec. y 530 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., que se cubren con el producto de los montes y yerbas de pasto y los arbitrios de taberna y abacería. A los habitantes de este pueblo y á los de Saldias, Rienza y Labayan, en el valle de Basaburua menor, concedió el rey D. Sancho el Sabio, en 1192, que cada vecino de los que le debían dar pecha, pagase 1/2 sueldos al año: 4 viudas como un pechero, no teniendo hombres en casa: por el cual debiesen pagar pecho entero: pues si tuviesen puercos, no diesen sino uno, así los hombres como las viudas, y que no pagasen otra pecha. En 1633 pagaba Erasun 3 ducados anuales de censo al real patrimonio y lo redimió con 170 ducados.

ERAUL: v. del ayunt. del valle de Yerri en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (1): **SIT.** en una altura y circundado de montes encinales, le combate el viento N., y su CLIMA es frío. Tiene 30 CASAS, escuela de ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 800 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario, y en una ermita (San Pedro) se ha establecido el cementerio. Confina el TÉRM. N. Echavarri y Amillano; E. Abarzuza; S. r. Amescoa, y O. Eulz. El TERRENO es escabroso, principalmente al E. y S., en donde se encuentran las peñas de San Fausto, que consisten en tres cabezos muy elevados;

hay porción de regadio, fertilizándose por un arroyo que va á incorporarse á un riach. que desagua en el Ega; le atraviesa la carretera de Estella á las Amescosas y Burunda, y en las sinuosidades que presentan esas malezas hay diversas fuentes de agua muy fría: excepto la espesada carretera, los demas CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado: el CONREO se recibe de Estella los jueves y domingos. **PROD.:** trigo y legumbres, lino y abundantes yerbas para pastos. **POBL.:** 30 vec., 160 hab. **RIQUEZA Y CONTR.** con el valle (V.).

ERBASABINA: l. con ayunt. en la prov. de Lérica (22 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Seo de Urgel (12): **SIT.** en la vertiente O. del monte llamado de Carreu, bastante ventilado por todos los aires, excepto por el E., que lo defiende algo dicho monte; el CLIMA, aunque bastante frío, es saludable. Tiene 40 CASAS de un solo piso muy miserables, que forman el cuerpo de la pobl.: siendo su suelo pendiente y sin empedrar; la igl. dedicada á la Virgen, es aneja de Pesonada, cuyo cura la sirve: el cementerio, fuera del pueblo, está bien sit.; y muy próximo al mismo se encuentran algunas fuentes de buena calidad de que se surten los vec. para todos sus usos. Confina el TÉRM. N. con el de Ortoneda; E. con el de Carreu; S. con el de Abella, y O. con el de Pesonada; se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 2 horas de E. á O.: cruza por él, á la der. del pueblo un barranco que pasa á 1/4 de leg., el cual no lleva agua sino en las avenidas; el TERRENO es áspero, montañoso, quebrado, y en general de inferior calidad: apenas llegan á 60 los jornales de tierra de cultivo, pero se roturan algunos pedazos de comunal que se abonan por medio de hormigueros, y al cabo de 3 ó 4 años se abandonan: se encuentran bosques arbolados de pinos, encinas y sabinas, que si bien no son para maderas gruesas, no obstante sirven para la construcción de casas, elaboración de carbon, tea y leña, cuyos productos forman la miserable subsistencia de sus hab., los cuales llevan á vender á la Pobra de Segur que es el mercado mas inmediato: no se halla mas tierra de riego que alguno que otro huertecito, para los que se aprovechan las aguas de algunas fuentes que nacen en el térm. CAMINOS: son locales, de herradura y malos **PROD.:** centeno y patatas: se cria ganado cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza. **POBL.:** 10 vec., 61 a m. **CAP. IMP.:** 8,964 rs. **CONTR.** el 14/28 por 100 de esta riqueza.

ERBEDEDO (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadavia (1), ayunt. de Cenlle (1/2): **SIT.** en una vertiente hácia el S., cuyos aires y los del N. reinan con mas frecuencia; el CLIMA es frío en invierno y caluroso en verano, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene unas 16 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Peña. La igl. parr. (San Andres) está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato ecl.; en el atrio de la misma se halla el cementerio en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Sta. Maria de Cenlle, y su anejo San Miguel de Villarderey; E. y S. con las de Sta. Maria de Rozamonle y Santiago de Trasariz, estudiendo de N. á S. 1/4 de leg., y lo mismo de E. á O. Brotan en él dos fuentes de aguas frescas y cristalinas, las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzando tambien por dicho térm. 2 riach. que tienen su origen el uno en las vertientes del de Cenlle, y el otro en las de San Ciprian de Lás y parr. de Eiras, las aguas de este último se utilizan para el riego de algunas tierras y para dar impulso á las ruedas de 6 molinos harineros en 7 meses del año. El TERRENO es arcilloso y á propósito para viñedo; y en el monte comun llamado Barazal se crían montes y pinos. Los CAMINOS son locales; y el CONREO se recibe de Ribadavia. **PROD.:** vino de buena calidad, la principal cosecha de esta felig. lino, legumbres, hortaliza y alguna fruta de hueso; mantiene ganado vacuno con la hija de las viñas; y hay abundante caza de perdices y conejos. **IND.:** la agricola, molinos harineros que dejamos referidos y algun tegido de lienzos ordinarios, **POBL.:** 16 vec., 64 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ERBEDELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Reza (V.).

ERBELEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia la Real de Orense (V.).

ERBELEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de la Real de Orense (V.).

ERBERA: cas. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. de Zanuy.

ERBINÓN (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Corona (8 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2 1/2), y ayunt. de Bujan (1/2): SIT. al N. de este, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abelenada del Monte, Grande é Iglesia, que reúnen 3 1/2 CASAS de pocas comodidades. Laigl. parr. (San Cristóbal) es única y bastante capaz. El TÉRM. confina con Sta. Maria de Morlan y San Vicente de Niveiro: le baña el r. Dubra que desagua en el Tambre. El TERRENO montuoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, alguna castaña y patatas, cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 189 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ERBITI: l. del valle de Basaburua Mayor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil, forma ayunt. con Yaben, donde está la escuela: SIT. en un pequeño valle rodeado de montañas, con CLIMA frío y sano; los vientos reinantes N. y S.; tiene 20 CASAS, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un vicario, cimiterio y varias fuentes, algunas de ellas ferruginosas. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Oroquieta; E. Ibarregui; S. Yaben, y O. Garzaron: dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles, castaños y hayas. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS vecinales. Recibe el CORREO de Pamplona. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para cuyo mantenimiento abunda en excelentes pastos; hay caza de palomas, lobos y jabalies. POBL.: 20 vec., 80 almas. CONTR. con el valle (V.)

ERBO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (40): SIT. en el camino de Chapa á Lugo, sobre las vertientes de la izq. del r. Arnego, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 46 CASAS repartidas en las ald. de Corbillon, Erbo de Abajo, Erbo de Arriba y Regufe. Laigl. parr. (San Pedro) es aneja de la de Santiago de Sello, con la cual confina por O., y con la de Cangas al E. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas, que después aprovechan los vecinos para beber y otros usos, dirigiéndose las sobrantes al mencionado r. Arnego. PROD.: cereales, legumbres hortaliza, frutas, maderas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de pesca de varias clases. POBL.: 49 vec., 95 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

ERBO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Erbo (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

ERBO DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Erbo (V.). POBL. 3 vec., 16 almas.

ERBOEYRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Santa Maria de Medos (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

ERCABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Trasparga (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ERCINA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. de ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados los pueblos de Barrios de las Arrimadas, Fresnedo, la Serna, Lugueros, Ocejja, Palacio de Valdelomar, San Pedro y Sobrepeña. Está sit. en la falda S. de una cord. de montes, su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga. Confina N. la enunciada cord. de montes, que le separa de Sobrepeña; E. la Serna; S. la Cisa, y O. la Dehesa de Boñar. El TERRENO, aunque montuoso es de mediana calidad, sin otras aguas para su beneficio que las llovedizas y de algunos manantiales que brotan en el térm. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: cereales, lino y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL. de todo ayuntamiento: 233 vec., 4,048 almas. CAP. PROD.: 3,040,674 rs. IMP.: 456,429. CONTR.: 44,560 rs. 46 mrs.

ERCORECA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. jurisd. de Bermeo.

ERCUALDE: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio: una CASA.

ERDADIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de Torno (V.).

ERDAO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 leg.), part. jud. de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Lérida (23): SIT. en un alto collado, con CLIMA sano, combatido de todos los vientos, y se padecen resfriados. Tiene 14 CASAS, igl. parr. y una ermita. Confina el TÉRM. N. Torruella; E. Bafaluj; S. Fantoba, y O. Centenera. El TERRENO es montañoso, pedregoso y árido; contiene varias fuentes, de las que se riegan algunos huertecillos; hay algo de viñedo y olivar. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y frutas. POBL.: 44 vec., 120 alm. CONTR.: 2,047 rs. RIQUEZA IMP.: 45,281 rs.

ERDO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Sta. Coloma de Erdo, descrito en el Diccionario que nos ocupa bajo el titulo de *Coloma de Erdo* (Sta., V.): tiene 3 CASAS como se dijo al hablar del l. de que forma parte, al cual nos remitimos en todos conceptos.

ERDOZAIN: l. del valle y ayunt. de Longuida, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2); SIT. sobre un cerrito, á la izq. del riach. que baja desde Gurpegui á la parte NE. de Navarra, CLIMA templado, espuesto á catarrales é inflamatorias y combatido por los vientos N. y S.: tiene 15 CASAS, escuela con Olaverri, concurrecida por 18 niños y dotada con 50 robos de trigo, igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, cimiterio contiguo á la misma; una ermita (San Gregorio), y una fuente á 400 pasos de la pobl. ademas de otras varias insignificantes que se hallan en el TÉRM. Confina este N. Olaberri; E. Aoiz; S. Villaveta, y O. Beortegui, siendo su estension 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: Hay monte de roble al NE. del l., y á la der. del r. otras mas pequeño sin contar los bojes y varias clases de arbustos que se crian en lo restante del térm. El TERRENO es arcilloso y poco fértil: le baña el espesado riach. que recibe el nombre del l. al pasar por él: hay prados naturales de poca importancia para pasto de ganado lanar. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, vino, cebada, legumbres y otros menzuales: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno: caza de perdices y liebres, y pesca de madrillas. IND.: un molino harinero, de particular, pero sin uso en el dia. POBL.: 47 vec., 70 alm. CONTR.: con el valle (V.)

ERENDAZU: palacio derruido en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yerri: está SIT. entre Riezu, Arizleta, Ibirucu, Azcona y Novar. El TERRENO está rodeado de grandes montañas y en su térm. se coge trigo y hay caza.

EREÑO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina (4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 6), dióc. de Calahorra (30): SIT. en una elevacion dominada de otras mayores; su CLIMA es frío, lo combaten todos los vientos y se padecen pulmonias. Tiene 64 CASAS, divididas en 6 barriadas y varios cas.; casa de ayunt.; cárcel; escuela para ambos sexos, asistida por 20 alumnos; igl. parr. (San Miguel) servida por 2 beneficiados y un sacristan; hay 3 ermitas (San Miguel, Sta. Catalina y San Martin) abundan las fuentes de aguas comunes y minerales. Confina el TÉRM. N. Ibarranguelua y Nachitua; E. Ispartez; S. Navarniz, y O. Arteaga y Cortezubi. El TERRENO es de buena calidad: se levanta en el monte Ereñozar, en cuya picota está edificada la ermita de San Miguel, antigua parroquia del pueblo y segun se observa por sus murallas, debió estar fortificada. En la igl. se ve un arco de piedra jaspe de punto rebajado que solo se eleva 3 pies, y su prolongacion es de 42. que estoda la amplitud del edificio, afianzándose en las paredes maestras. En el radio y al O. del térm. se encuentra un monte poblado de encinas, y otro al E. desp., con pastos abundantes. Nace en este pueblo un riach. que desaparece á 1/4 de leg. y vuelve á aparecer en Arteaga; y otro cuyo origen está al N. del mismo, y se dirige á Nachitua. Los CAMINOS son locales en mediano estado. El CORREO se recibe de Guernica. PROD.: trigo, maíz, habas, alubias, castañas, manzanas y vino: cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de anguilas y bermejuelas. IND.: 6 molinos harineros. POBL.: 100 vec., 600 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL

que asciende á 1,500 rs., se cubre con el producto de una taberna.

ERES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. del valle de Castellbó (4 leg.): SIT. en una pendiente de la sierra del mismo nombre y valle espresado; combatida por los aires de E. y N., y el CLIMA frio es saludable. Tiene 7 CASAS y una fuente de buena calidad para surtido de sus hab.: es aneja de la parr. de Turbias cuyo cura la sirve. El TÉRM. está comprendido en el citado valle de Castellbó; y el TERRENO es áspero y malo. PROD.: trigo, legumbres y patatas, se cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 5 vec., 34 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ERES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Huesca (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIR. en un llano en la orilla del r. Gállego, con CLIMA sano. Tiene 42 CASAS; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura. PROD.: trigo, cebada, avena y vino. POBL.: 9 vec., 58 alm. RIQUEZA IMP. y CONTR. (V. HUESCA, part. jud.).

ERESMA: r. de las prov. de Segovia y Valladolid: se forma de 3 chorros de agua que tienen su nacimiento en las sierras de Guadarrama á los puntos de Siete Picos, Peñalara y Rebenton, y vienen á confluír en las inmediaciones del molino del Arco; pasa por la Granja ó San Ildefonso, Palazuolos, Tabanera, Segovia, Ontanares, los Huertos, y térm. de Carbonero de Ahusin, Fuentes de Carbonero, Navas de Oro, Fuente del Olmo, Iscar y Villaverde; todas de la prov. de Segovia; pasa á la de Valladolid por los térm. de Valviadero, Hornillos y Alcazaren, entrando en el Adaja junto á Ntra. Sra. de Siete-iglesias: recibe por su izq. los r. Moros y Voltoya; su direccion es de SE. á NO.; su cantidad de aguas de 3 cuartas á 4 vara de profundidad en una superficie de 42 á 20 varas de ancho; tiene los siguientes puentes: 1.º de piedra y con un ojo, sin nombre propio, en la carretera general de Madrid á San Ildefonso junto á la Venta de los Mosquitos; 2.º de piedra, con 2 ojos, en el camino de San Ildefonso á Balsain, por cuya razon tenia el nombre del último; 3.º magnifico de piedra con un ojo, en el camino real de San Ildefonso á Segovia; se llama de Sta. Cecilia y fue construido en tiempo de Felipe V; 4.º de piedra con un ojo, junto á Palazuolos, llámase de Tabla, porque inmediato á él hubo un molino de este nombre, y está sin pretilles por haberse derruido; 5.º de piedra con un ojo, en el arrabal de San Lorenzo de Segovia, por cuya razon se llama de San Lorenzo; 6.º puente de la Alameda, llamado así por estar en ella, de piedra con 3 ojos; 7.º puente de la Casa de la Moneda, por su inmediacion á ella, de piedra con 2 ojos, aunque el uno fue tapado al construirse dicho edificio, sin duda por perjudicarle; 8.º puente de Castellanos á la salida para el arrabal de San Marcos, de piedra con 2 ojos; 9.º puente de San Lázaro, á la puerta del camino para Valladolid, de piedra con 2 ojos; 10.º puente de los Lavaderos, por haber algunos de lanas inmediatos á el, de piedra con 4 ojos; 11.º puente de Carbonero, por estar entre este pueblo, en el camino para el de Bernardos, de piedra, con 2 ojos, y ademas en el intermedio de estos 2 últimos puentes otros mas pequeños de madera para el uso peculiar de los pueblos por donde corre, pero tan insignificantes que no merecen llamar la atencion; 12.º en Navas de Oro, de madera y bardal, para el paso de personas y aun para las caballerias. Cria buenas truchas y anguilas, cachos, barbos y alguna tenca.

ERESUÉ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (2½ leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (18): SIR. entre montañas en la márg. izq. del r. Esera en el valle de Benasque; le combate el viento N., con CLIMA sano y se padecen constipados. Tiene 24 CASAS, una igl. parr. (San Juan) servida por un cura. Confina su TÉRM. N. Sos; E. prov. de Lérida; S. Ramastre, y O. Castejon. El TERRENO es escabroso lleno de montañas casi inaccesibles, por el O.; le atraviesa el r. Esera, que por su cauce profundo no puede fertilizar sus tierras: en el térm. hay peñas muy escarpadas y está poblado de bosques impenetrables. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de jabalies, corzos, lobos, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 24 vec., 466 alm. CONTR.: 4,177 rs. RIQUEZA IMP.: 24,055 rs.

ERESUÉ: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Benasque, de cuya v. dista 4 1/4 de hora: está sit. en medio de una montaña y tiene igl. bajo la advocacion de San Juan Bautista.

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Olarte. POBL.: 22 vec., 140 alm.

ERGOYEN ó OLAVERRIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gamiz; 28 CASAS. POBL.: 48 vec., 209 almas.

ERGOYENA: valle con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil; consta de los l. de Lizarraga, Torrano y Unanua: SIR. al S. del r. que de la Burunda baja al valle de Araquil, y arrimado á una regata que corre de S. á NO. yendo á desaguar cerca de Lizarragabengoa; CLIMA frio y sano: en cada uno de los 3 l. tiene casa municipal, escuela, parr. y cementerio; hay un alcalde de valle que reside 2 años en Lizarraga, y uno alternando en Unanua y Torrano, como inferiores, el escribano lo es del valle y de Echarri-Aranaz. El TÉRM. del valle se estiende 3 leg. de N. á S. y 6 incluyendo las deh. de E. á O.; confina N. con Araquil; E. Goñi; S. Amescoa baja, y O. Burunda: donde quiera se encuentran fuentes y arroyos, y las aguas son muy buenas y estimables. El TERRENO es de buena calidad; tiene excelentes pastos en los montes de Andia y Aralar, de que participa en comur con Echarri y Arbizu. CORREOS: el balijero de Echarri-Aranaz les da la correspondencia de Pamplona los domingos, miércoles y viernes, y la de Victoria los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz y otros menuales; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, palomas, venados, jabalies, lobos y zorros. IND.: ademas de la agricultura y arrieria, hay un molino harinero en Lizarraga, que sirve para todo el valle. POBL.: 4,160 alm. RIQUEZA: 489,879 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., que se cubren de los arbitrios, abastos y la parte que le pertenece del monte Aralar.

ERIA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. Maria de Fresnedo (V.).

ERIA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; se forma de las aguas que descienden de la parte S. del Teleno y de las del lago de Truchillas; corre de O. á E.; fertiliza los pueblos de la Cabrera alta, y despues de un curso de 2 leg. entra en el part. de la Bañeza; atraviesa el fértil valle de la Valderia, y cerca de San Estéban de Nogales tuerce hacia el SE. y entra en el part. jud. de Benavente (prov. de Zamora), dejando á su der. los pueblos de Arrabalde, Villaferrueña, la Verdeñosa y Morales de Rey, desde cuyo punto va á confundirse con el Orbigo, no lejos del puente de Manganases de la Polvorosa: durante su curso recibe las aguas de varios arroyos; le cruzan algunos puentes de madera, impulsa los molinos harineros suficientes al abasto de los pueblos por donde pasa, fertiliza gran porcion de terreno y cria esquisitas truchas.

ERIAS (SAN CLAUDIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (4 1/2): SIR. en la subida oriental de una cord. que se desprende de los montes de Valgrande, donde la combaten principalmente los aires del N., por lo cual su CLIMA es frio, y propenso á catarros. Tiene 60 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Bendueños, Eros, la Frecha y Salas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro tiene de sueldo 320 rs. anuales, ademas de las retribuciones de sus discípulos. La igl. parr. (San Claudio) está servida por un cura de ingreso, y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. en la ald. de Bendueños, cuyo edificio es muy bueno; y otra á San Andrés en el pueblo de la Frecha, donde se venera un Sto. Cristo que lleva la advocacion del pueblo. Confina el TÉRM. N. Campomanes; E. Sotiello; S. Puente de los Fierros, y O. Casorvida. El TERRENO es de mediana calidad; hay por el lado del S. un dilatado monte bastante poblado de castaños, robles y hayas: cruza por el térm. el r. Lena, que nace en los indicados montes de Valgrande, y corriendo de S. á N. por el valle de Lena, confluye en el r. Nalon: hay sobre él varios puentes para facilitar las comunicaciones de unas á otras felig. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, atravesando tambien por esta parr. la carretera que conduce á Gijón, la cual es muy buena. El CORREO se recibe de la Pola de Lena 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, castañas, patatas, alubias y algunas legumbres; hay ganado vacuno, caballero, de cerda, lanar y cabrio, siendo el mas abundante y preferido el vacuno: se encuentra

caza de perdices, corzos y jabalies; no faltan lobos y osos; y tambien se halla pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura y los molinos harineros precisos para el vecindario. POBL. 60 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERIAS ó HERIAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (48 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (2), ayunt. de Allande (3): SIT. en terreno pendiente á las inmediaciones del r. Navia. La combaten principalmente los aires del N. y NO.: el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes cólicas y dolores de costado. Tiene 70 CASAS repartidas en los l. de su nombre, Navedo, Bustello, Rio de Villar y Sarzol; y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Sto. Millano, ó Emiliano. Hay tambien 3 ermitas; la una dedicada á San Juan en el barrio de Navedo, otra á Sta. Eulalia en el de Sarzol; y la tercera á San Roque al principio de la sierra del mismo nombre, donde se dividen los térm. de esta felig. de los de Castrillon, y los del ayunt. de Allande del de Boal. Confina el TÉRM. con los de la matriz, Castrillon y Bullaso. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Castropol y de Cangas de Tineo. PRON.: maiz, centeno, poco trigo, castañas, patatas, vino flojo y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de perdices, corzos, jabalies y algunos osos, y pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura, y molinos harineros. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERICE: l. del valle de Atez, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué: forma ayunt. con Aróstegui. SIT. en una llanura y centro del valle, con CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene 16 casas, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, cementerio y una fuente de esquisitas aguas. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Ciganda; E. Aróstegui; S. Eguarás, y O. Berasain. El TERRENO es de mediana calidad, le baña un arroyo que descende de una montaña que hay al N. del pueblo. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PRON.: trigo, maiz, legumbres y otros menzales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR. con el valle (V.).

ERICE: l. en la cendea de Iza, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 leg.): tiene ayunt., aunque forma parte con Ochovi en los negocios municipales: SIT. en una pequeña llanura á la izq. del r. Larraun, con CLIMA sano; combátente con mas frecuencia los vientos N. y E.: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Andres) servida por un vicario, y cementerio rural. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.; confina N. Sarasate; E. Sarasa; S. Aldaz y O. Ocholvi. El TERRENO es de mediana calidad; lo fertiliza el espresado r. que tiene puente de piedra de buena construccion: hay monte poblado de robles y encinas, y se crían excelentes pastos. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero de la cendea. PRON.: trigo, maiz, legumbres y menzales: mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con la cendea (V.).

ERIE TE: l. de la cendea y ayunt. de Zizur, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (4 1/2 leg.): SIT. á la izq. del r. Arga, con CLIMA benigno, aunque desagradable en invierno por el viento N que sopla muy fuerte: tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Adrian) servida por un abad, cuyo patronato es del marqués de Besolla, que tiene como dueño del l. supalacio, pero no está concluido: hay una fuente de rica y abundante agua, que despues de servir á los usos domésticos de los vec., se destina al riego de las heredades. Confina el TÉRM. N. Ibero, r. de por medio; E. Paternain; S. Larraya, y O. Otazu. El TERRENO es regular y la huerta es hermosa; el r. Arga que lo baña, tiene un puente y da movimiento á un molino harinero de dos piedras: cria buenos pastos. Los CAMINOS se ponen muy malos en invierno. PROD.: trigo, habas, avena, maiz y algun vino: mantiene poco ganado lanar. POBL.: 9 vec., 59 alm. CONTR. con la cendea (V.).

En 1455, tenia el señorío de este pueblo Juan Enriquez de Lacarra, escudero que seguia el partido del rey D. Juan II, contra su hijo el príncipe de Viana, por cuya causa le fue tomado sin duda el pueblo de Eriete, y dado por el príncipe

al bastardo de Reaumont y á Doña Leonor Franger su suegra. El Rey D. Juan dió en represalias á Lacarra las tierras que Doña Leonor poseia en Cascante, hasta que la fuese devuelto el lugar de Eriete.

ERILAVALL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 y 1/3 horas), part. jud. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 5 1/2), dióc. de Urgel (26 y 1/2): SIT. á la márg. der. del r. Tor ó de Caldes de Bohi, en un pequeño llano: le combaten todos los vientos excepto el O., que esta defendido por la montaña llamada de Vasco, que está en aquella direccion; pero el que mas principalmente le perjudica es el de N. que viene de Caldes: el CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 8 CASAS de un solo piso, y su construccion interior es de madera, muy miserables; hay una capilla dedicada á San Cristóbal, y la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura párroco natural del valle de Bohi de provisión del ordinario en concurso general; el cementerio contiguo al pueblo, es capaz y ventilado; y los vec. de este l. se surten de agua para todos sus usos de un barranco que pasa por su izq. á muy corta dist. Confina el TÉRM. N. con Bohi; E. con el mismo; S. con Barruera, y O. con Senet; se estiende 5/4 de hora de N. á S. y una hora de E. á O.: cruza por él, ademas del mencionado barranco que corre inmediato al pueblo de Bohi, y sobre el cual se halla una palanca de madera, en la que no se exige portazgo por su paso: no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, pero se utilizan las de Barranco para fertilizar algunos prados. El TERRENO es áspero, montañoso y de mala calidad, hallándose en él bosques arbolados, aunque pocos de estos útiles para madera de construccion: se roturan montes, quemando las malezas para ahonar el terreno; los cuales se siembran algunos años, al cabo de los que se abandonan. CAMINOS: pasa el que va de Cataluña y Aragon á Caldes de Bohi, de herradura y muy malo. PROD.: centeno, cebada y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar: el primero trashumante á causa de la mucha nieve que en invierno se encuentra, por cuya razón lo trasladan á los llanos de Urgel. IND.: la agricultura y gauaderia. POBL.: 5 vec., 27 alm. CAP. IMP.: 44,124 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza.

ERILCASTELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (14), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Urgel (18): SIT. en una Peña bastante elevada, combatida por todos los vientos, y el CLIMA aunque frio, es saludable; y las enfermedades mas comunes son las afecciones de pecho atribuidas á la situacion del pueblo y á las malas aguas que beben sus hab. Tiene 6 CASAS bajas de un solo piso, de mala construccion y distribucion interior, que forman una pequeña calle muy pendiente y mala: la igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es aneja de la parr. de Malpás cuyo cura la sirve: hay en la montaña de este pueblo una ermita dedicada á Sta. Margarita, á la que van en procesion en diferentes dias del año; el cementerio está fuera del pueblo, al lado de la igl. bien situado. A unos 6' del l., se halla un pozo de agua de mala calidad de la cual se surten sus vec.; sin embargo de la fundada creencia de que perjudica á su salubridad ya por su calidad ya tambien por su falta de limpieza. Confina el TÉRM. N. con el Duero; E. con el de Peranera; S. con el de Malpás, y O. con el de Esperant; se estiende 5/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.: al E. del pueblo por su der. corre el agua en un barranco de bastante profundidad llamado de Peranera, por hallarse á la parte de este pueblo y dividir su térm. del que nos ocupa: se forma este en las montañas de los referidos pueblos, una hora mas arriba de los mismos, y sigue su direccion hácia al S. por los térm. de Malpás, Gironella y Ventola hasta las inmediaciones del monasterio de la Baix, en que desagua en el r. Noguera Ribagorçana al O.: á este barranco se le une otro que viene de Masivert y Viu de Llabata un poco mas abajo de Gironella, cuyas aguas aumentan extraordinariamente su caudal, desde esta union hasta el citado Noguera: se riegan con sus aguas algunos prados, y en él se crían ricas y abundantes truchas. El TERRENO montañoso, áspero y quebrado, en general es de mala calidad, cultivándose unos 200 jornales de arar de bueyes que dan unos años con otros el 4 por 4 de sembradura: se artigan algunos pedazos de terreno comunal y otros de particulares; hallándose en toda la jurisd. algun arbolado de robles y íresnos de los cuales cortan vigas para el uso de los vec.: aprovechando la hoja para alimento del ganado vacuno:

à poco mas de medio cuarto de hora del pueblo, se halla una abundante mina de carbon de piedra que no está en el dia en estado de laboreo; se proveen de leña para sus necesidades domésticas, del monte comun, aunque en el dia casi está reducido à matorrales. Has varios prados de secano à mas de los nombrados que riega el barranco de Peranera y algunas escasas fuentes, y ademas algos huertos pequeños y en corto número. CAMINOS: cerca del pueblo pasa el que dirige desde Malpas à la motaña de Sort, y otro de Peranera à Esperant ambos de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, avena, patatas y legumbres: se cria ganado lanar y cabrio; se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza. IND.: la agrícola y recria de ganado. COMERCIO: se importa vino y aceite que son los art. de mas consumo de la conca de Trem y Aragon, proveyéndose de los restantes que les faltan en el mercado de la Pobra de Segur. POBL.: 19 vec., 410 alm. CAP. IMP. 42,856 rs. CONTR.: el 44'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal.

† ERILLA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurid. de Inaloz.

ERINES (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Puente-deume (1/2) y ayunt. de Cabañas (1/4). SIT. en una hondonada y à la orilla del brazo de mar que sube al r. Eume, su CLIMA templado y sano: tiene sobre 40 CASAS distribuidas en los l. ó aid. de Currá, Fonte, Formaris, Fraseira, Gestoso, Gunturiz, Iglesia, Pedra do Couto, Pena, Salto de Abajo, Saito de Arriba y Velvis. La igl. parr. (San Estéban) es anejo de San Andrés de Cabañas: el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Cruz de Saltos; al E. Sta. Eulalia de Soaserra; al S. el mar ó ria de Eume, y por O. su citada matriz: el TERRENO es de superior calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados; el CORREO serévice en Puente-deume. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y escelentes frutras; hay buenos pastos, y se cria ganado vacuno y de cerda; se encuentra alguna caza y bastante pesca. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: el que le proporcionan los sobrantes de las cosechas. POBL.: 41 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Perteneció à la ant. jurid. de Cabeiro en la llamada prov. de Betanzos.

ERINA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Trem (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Urgel (16). SIT. à 1/4 de leg. E del r. *Flamissell*, en una cuesta y à unos 30 pasos de un barranco: está bien ventilado, excepto del aire N. que se halla resguardado por la montaña que lleva su nombre: el CLIMA aunque frio es saludable: tiene 50 CASAS de un solo piso y mala construccion, distribuidas en varias calles pendientes y sin empedrar, entre ellas una callejuela cubierta, es estremadamente oscura: la igl. parr. (San Estéban), es de segundo ascenso, servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general, tiene por aneja la de Serradell; el cementerio se halla dentro de la pobl. y próximo à ella diferentes fuentes de agua de buena calidad, de las que se surten los vec para sus usos, habiendo junto à una de estas, un lavadero público. Confina el TÉRM. N. con el de Cervoles; E. con los de Monsó y la Pobra de Segur; S. con el de Torallá, O. con el de Serradell; estendiéndose 2 leg. de E. à O. y 1 1/2 de N. à S.: se encuentran en él 3 masias ó casas de campo, la una à 1/4 de leg. llamada de Eriña, la denominada de Peret y otra dicha de Tinet, esta última una posada bastante regular en el mismo camino que dirige desde la Pobra de Segur al Puente de Suert y valle de Bohi; tambien se halla una capilla dedicada à Ntra. Sra. à 1/4 de hora del pueblo, cuya fiesta se celebra el segundo domingo de mayo, y à la cual var. los vec. en romeria à pasar el dia. A dist. de 1/4 de leg. E. del pueblo, como se ha dicho, pasa el r. *Flamissell*, que corre en direccion de N. à SE., y por su der. S. atraviesa el citado barranco, cuyo curso es de O. à E.; causa muchos daños en sus violentas avenidas dificiles de remediar por su grande declive; pero durante la temporada de verano, casi se queda seco: se fertiliza con sus aguas una porcion de terreno, por medio de dos acequias que se toman una à la der. y otra à la izq. à corta dist. Sobre el mencionado *Flamissell*, hay un pequeño puente de madera que no sirve mas que para pasar el ganado à pacer à la otra parte; no se paga pontazgo y las aguas de este r. no se utilizan para el riego. El TERRENO de mediana calidad participa de monte y llano, aunque la mayor parte es

montuoso, quebrado y áspero; se cultivan aproximadamente 800 jornales, de los cuales hay 30 de regadio, cuya principal parte está destinada para huerta: no se encuentran en él bosques arbolados, pero sí hastantes matorrales y árboles, frutales diseminados, tales como cerezos, parrales, olivos, encinas, moreras y robles, ninguno de los cuales se emplea para madera de construccion: se roturan terrenos comunales, quemando los matorrales y sembrándolos por algunos años, al cabo de los cuales se dejan otra vez incultos: CAMINOS: pasa por el térm. el que dirige de la Conca de Trem y tierra baja al puente de Suert y valle de Bohi, es de herradura y malo. PROD.: trigo, centeno, avena, aceite, vino, patatas, hortalizas, legumbres, seda y frutas de las que abundan principalmente las cerezas y ciruelas que llevan à vender à los pueblos del contorno; se cria ganado cabrio de cerda, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza; hay caza de perdices y conejos. IND.: algun telar de lienzos caseros, cuyas primeras materias son del pais donde se consume; un molino harinero junto al r. *Flamisell* y otro aceitero en el pueblo movido con el agua del barranco. POBL.: 19 vec., 410 alm. CAP. IMP.: 24,539 rs. CONTR.: el 44'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: varia todos los años segun las atenciones de la poblacion; sus gastos los cubre con el arriendo de la taberna que reditua como unos 60 rs. y lo que falta por reparto vecinal.

ERINOZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Cebrio, 3 vec., 14 alm.

ERINOZA-INFANZONA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Cebrio, 2 vec., 9 alm.

ERIO ó ERILLO: cord. marítima, y mineral de yeso, azufre y metales en la prov. de Santander, part. jud. y térm. de Laredo.

ERIPOL: l. de la baronia de este nombre, forma ayunt. con los l. de Almazorre y Hospitalet, residiendo el alc. un año en cada uno; en la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g., Zaragoza (22). SIT. sobre un cabezo de 3/4 de cuesta muy pendiente y escarpada, rodeado de barrancos de difisil acceso, y al S. de la cab. del part.: le combaten todos los vientos, su CLIMA es rigoroso en las dos estaciones y se padecen afecciones pulmonales. Tiene 44 CASAS de sólida construccion, la mayor parte de dos pisos y de mamposteria; igl. parr. servida por un rector de provision del diocesano y con derecho à la provision de la regencia de Almazorre. Confina el TÉRM. N. Arcusa; E. Castejon de Sobrarve y Olson; S. este último y Hospitalet, y O. Almazorre y Betorz. El TERRENO aunque escabroso, es bastante productivo, poblado de robles, encinas, pinos, muchos bejes de toda clase de matorrales con algunos buenos viñedos, olivares, campos blancos, alternando indistintamente en las tierras cultivadas, los melocotoneros, ciruelas, perales, manzanos y otros que producen frutas de esquisita calidad y escelente gusto. Ofrece muy buenas vistas este térm. por lo pintoresco de su suelo y estension que alcanzan hasta los Pirineos. Contiene varias fuentes de esquisitas aguas, y al S. la cruza un barranco en direccion de E. à O. que mirado desde el pueblo, asusta al ver su maleza é imposibilidad de bajar à él si no se hace un gran rodeo. CAMINOS: por O. pasa el camino de herradura que desde Barbastro conduce à Jaca y Boltaña, dividiéndose para ambos puntos à 1/2 hora S. del pueblo que nos ocupa. Los demas son de pueblo à pueblo en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. de Alquezar ó Naval. PROD.: trigo, vino, aceite, mijo, guijas, centeno, avena, cebada, cáñamo, lino, muchas y sabrosas frutas de toda clase; cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres, zorros y algun lobo. POBL.: 14 vec., 84 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. part. jud.)

ERISTAIN: l. ant., ahora rural de *Solchaga* (V.) en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba: tiene ne un palacio, la aut. igl. (San Juan Bautista), 5 CASAS y 47 almas.

ERISTE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (26 leg.), part. jud. de Boltaña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Barbastro (18). SIT. en llano rodeado de escarpadas rocas y montañas à la orilla der. del r. *Augeta*, combatido del viento N. con CLIMA frio y sano. Tiene 22 CASAS, consistorial é igl. parr. servida por un cura. Confina el TÉRM. N. y O. las escar-

padas y elevadas cordilleras que forman el Pirineo; E. Anciles, y S. Ntra. Sra. de Guayente. El TERRENO es muy escabroso y árido, y aunque le atraviesa el r. *Esera*, y el espresado *Augeta*, no pueden aprovecharse sus aguas por la misma razón. Le cruza el CAMINO que desde Barbastro conduce á Francia por Benasque; hay copiosas fuentes de aguas muy delgadas y en las concavidades que forman las peñas y terr. vegetan los pinos, tellos, hayas, bojes y toda clase de arbustos propios de un país frío: hay en él minas de plata. PROD.: trigo marzal llamado así porque lo siembian en marzo, centeno, lentejas todo escaso, yerbas de excelente pasto: cria de ganado lanar y cabrio, caza de jabalies, lobos, zorros, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas, y barbos. POBL.: 22 vec., 463 alm. CONTR.: 4,594 rs. RIQUEZA IMP.: 23,161.

ERISTE: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Benasque (3/4 de hora): sit. á la der. del r. *Esera*: tiene igl. dedicada á S. Felix.

ERIVE: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), c. g. de las prov. Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (20 1/2). SIT. al N. de Vitoria en un alto á la falda del monte Gorbica, con CLIMA bastante sano: tiene 22 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por dos beneficiados, una ermita (San Roque) en el térm. donde también hay varias fuentes de buenas aguas. Confina N. Cestafé; E. Buruaga; S. Berricano, y O. Ondategui: dentro del mismo está el desp. de San Juan de Menca. El TERRENO delgado y de mediana calidad: tiene montes regularmente poblados. Los CAMINOS locales y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Vitoria, donde cada uno toma su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, avena, habas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y caballo, y caza de perdices, liebres, corzos, jabalies, lobos y palomas. POBL.: 21 vec., 73 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ERIOS: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de *Los Silos* (V.).

ERLA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (2). SIT. en un llano sobre la rib. der. del r. *Arba de Biel*; le combaten todos los vientos: su CLIMA templado y sano, aunque se suelen sentir algunas tercianas. Tiene sobre 64 CASAS, la mayor parte pequeñas; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 4,600 rs.; igl. parr. dedicada á Sta. Maria la Mayor, y 1 ermita (la virgen de la Corona) sit. junto al pueblo en un alto que fue cast. El TÉRM. confina por N. con Luna; E. Lacorbilla, Valdepalmas y Sierra de Luna; S. Paulas, y O. Ejea de los Caballeros. Le cruza de N. á S., dirigiéndose luego al O., el r. *Arba de Biel*. El TERRENO es de mediana calidad, y muy á propósito para granos. Los CAMINOS son locales, algunos carreteros y en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ejea por balijero 2 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, avena y vino; sostiene ganado lanar y vacuno, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de madrillas y barbos. IND. la agrícola, 1 molino harinero y 1 horno de pan cocer. POBL. 88 vec., 420 alm.: CAP. PROD. 438,932 rs.: IMP. 31,600: CONTR. 7,836.

ERLECHEA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Galdacano*.

ERMEDESAJO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

ERMEDESAJO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

ERMELO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (12 1/2), ayunt. de Bueu (4). SIT. al S. de la *Ria de Marin*, combatida principalmente por los vientos NO. y S.; el CLIMA es algo destemplado, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 48 CASAS, y una fuente de cuyas aguas de buena calidad se surten los vec. La igl. parr. dedicada á Santiago, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM.: N. felig. de Celsa; E. la de Moaña; S. la de Coiro, y O. la de Bueu. El TERRENO es de inferior calidad y poco productivo, nace en él un riach. que por Bueu se dirige al mar. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando también por el térm. el que desde Bueu conduce á Moaña, el cual se halla en mal estado; y el CORREO se recibe en Cangas. PROD.: maíz, centeno y bastantes habichuelas; se cria

ganado vacuno; y hay caza de varias clases, con algunos animales dañinos, IND.: la agricultura, 6 telares de lienzos ordinarios y 1 molino harinero. POBL.: 48 vec., 74 almas CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de Sta Eulalia de *Boymorto* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Bean* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Esteban de *Eirejalba* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chouza* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Acoba* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Moman* (V.). POBL. 2 vec., 44 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoño* (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño, felig. de Sta. Maria de *Macendo* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freás de Eiras y felig. de San Juan de *Escudeiros* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Corbillon* (V.).

ERMIDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Negreira (2 1/2), y ayunt. de Baña (3/4): sit. en la ant. jurisd. de Barcala, su CLIMA es templado y sano: tiene 20 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Aoreira, Gosende y San Salvador; la igl. parr. es aneja de San Juan de la Riba, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO participa de monte arbolado y llanos fértiles: le bañan los derrames de buenas y abundantes fuentes cuyas aguas bajan al Tambre: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Santiago. PROD.: trigo, centeno, patatas, varias legumbres y castañas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza, y la única IND. que se conoce es la agrícola. POBL.: 48 vec., 432 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante* (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de *Siabal* (V.). POBL.: 48 vec., y 70 almas.

ERMITABARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del Valle de Ceberio. POBL.: 3 vec., 22 almas

ERMITA-NUOVA: ald. con alc. pedáneo en la prov. de Jaen. Es uno de los 42 part. de campo en que se halla dividido el térm. de la c. de *Alcalá la Real*, y por tanto corresponde á su part. jud. y abadía, distando de ella 4 leg. larga al S. Se compone de 32 CASAS esparcidas, cuyos principales cortijos son; Acequia-alta, Id. baja, Pilillas, Piojo, Pinillo, Cierzo, Berdugo, las Monjas, la Perrera, la Jineta, Moralejo-alto, el Quejigar, la Parilla y Malabrigo; las demas casas son insignificantes, edificadas en suertes de propios. Tiene una ermita en el centro del partido, con su capellan, y junto á la puerta de esta, un nacimiento de agua potable y unas pilas; tres cerros, la Jineta, aislado, de figura cónica y naturaleza arenosa; Malabrigo al O. del anterior y de poca elevacion, como él; y el Camello, mas elevado y estenso que los anteriores, y aunque de su misma naturaleza, casi todo cubierto de monte bajo, pues las numerosas y corpulentas encinas que lo poblaban han desaparecido para leña: este monte y sus faldas se denomina dehesa del Camello, que corresponde al caudal de propios, y los 3 cerros forman cordillera de E. á O. á 4 leg. de Alcalá la Real. El r. Palancares atraviesa en direccion de O. á E. este partido de campo, cuyas tierras en su mayor parte son de buena calidad PROD., POBL., RIQUEZA, CONTR., (V. ALCALÁ LA REAL.)

ERMITAÑOS: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real en la Prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino. Tiene 6 CASAS con igual número de vec. y 20 almas.

ERMITAS (STA. CRUZ): felig. con un célebre sant. dedicado á Ntra. Sra., en la prov. de Orense, part. jud. de Viana, ayunt. del Bollo. Es *Hermitas* (V.).

ERMITILLAS: santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo: sit. 6 leg. al SO. de la v. entre las asperezas de las sierras de San Juan, y en una hondonada dominada por todas partes: á sus inmediaciones hay algunas ruinas que demuestran haber sido mayor, y una fuente que da origen á un arroyuelo el cual da impulso poco despues á varios molinos harineros y batanes, titulados rívera de *Casillas* (V.): está cercada la capilla de un gran bosque, con mucha caza de todas clases, y al E. hay unas pedrizas que solo habitan los animales campestres, pues la aspereza del terreno no permite su tránsito ni aun á los cazadores. Se llama tambien *Casas de San Juan*.

ERMORA (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Pallas de Rey (4): sit. al N. del monte de Mamoa é inmediato al del Carrion; CLIMA frio pero bastante sano. Se compone de unas 8 CASAS, con una igl. parr. (San Bartolomé), anejo de San Pedro de Meigide; su TÉRM. confina por O. y NO. con el del part. jud. de Arzuza (Coruña); al NE. y E. con el de las felig. de Moreda y Felpos, y al S. con Carballal: por esta parte, y bañando el terr. de Carballal y Cuiña, bajan 2 rích. que tienen origen en los vertientes orientales del monte del Carrion, y cuyas aguas se unen al Pambre. El TERRENO en lo general montuoso, se presta poco al cultivo; los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, trigo y maíz, cria algun ganado y caza. POBL.: 8 vec., 47 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ERMORO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Villoslada.

ERMUA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Búrgos (30 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 9), dióc. de Calahorra (27), part. jud. de Durango (2): sit. entre 2 montes que le dominan; su CLIMA frio; combátele el viento N., y no se conocen enfermedades. Tiene 80 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel, escuela de primera educion, concurrida por 30 alumnos y dotada con 4,320 rs.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por 3 beneficiados, y uno de ellos con título de cura de provision del diocesano; 3 ermitas (San Pelayo, San Lorenzo y San Pedro Apóstol); para surtido del vecindario hay una fuente dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Marquina; E. Mallavia; S. Elgueta, y O. Eybar (las dos últimas pobl. de la prov. de Guizúcoo y part. jud. de Vergara). El TERRENO se estiende poco, pero es de buena calidad, le cruza el r. que nace en el monte Voco y que atraviesa por medio de la v. CAMINOS: el que conduce á la prov. de Guipúzcoa, en estado mediano. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, maíz y castañas; cria de ganado vacuno; caza de liebres, y pesca de truchas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura 3 molinos harinos. POBL.: 73 vec., 354 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende á 4,000 rs., se cubre con la contr. industrial impuesta sobre el aguardiente y vino. RIQUEZA y CONTR. (V. DURANGO, PART. JUD.).

En Ermua batió el general Espartero, en junio de 1834, á las fuerzas carlistas que mandaban Zabala, Luqui, Torre y Basilio compuestas de unos 4,500 hombres: la pérdida fue considerable para una y otra parte.

ERNES ó HERNES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (4): sit. sobre las márg. de Navia en el valle que forman las montañas de Piedras-apañadas y Corula, constituyendo parte del lim. entre Galicia y Asturias. El CLIMA es suave y sano, si bien se experimentan fiebres gástricas. Cuenta 66 CASAS, distribuidas en los l. de Entralbo, Escanlar, Hernes, Río, Río de Porto, Sarceada, Vilar y Villagudin: hay escuela en los 4 meses de invierno, costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es única, y el cementerio aunque contiguo á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S.: y 4 de E. á O. Confina por el S. con las felig. de San Salvador de Nogueira y San Miguel de Barcela, y por los demás puntos con el part. jud. de Grandas de Salme, Le baña, el citado Navia, que procedente de Cebrero, entra en la felig. dejando á la izq. los l. de Entralbo, Villagudin y Río de Porto: hay ademas los arroyos de Busebeiron, Sanformar y Río de Porto que recogen los derrames de varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO en lo general calizo y de mediana calidad, con monte arbolado de roble y otros combustibles, y

se encuentran sotos de castaños á las orillas del Navia y algun viñedo. CAMINOS: el que se dirige á Oviedo, así como los locales, estan mal cuidados. El CORREO se recibe en Fuensagrada. PROD.: patatas, centeno, maíz, castañas y vino blanco, cria ganado vacuno y lanar; se pescan truchas. IND.: la agricultura. POBL.: 60 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EROLAS: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. de Roda.

EROLE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41 y 1/2), dióc. de Urgel (19): está sit. en la cima de una pequeña colina que han formado las aguas de las lluvias y de dos barrancos que corren á der. é izq.: le combaten todos los vientos y el CLIMA frio, es saludable. Tiene 23 CASAS con la del cura, llamada Abadia, casi todas de un solo piso y mala construccion interior, distribuidas en una calle y pequeña plaza irregular: algunas de estas casas amenazan desplomarse, con motivo de la socavacion que han hecho las aguas que pasan junto á su pie, siendo ya muy difícil remediar este daño por razon de la profundidad que tienen en el dia los barrancos arriba mencionados: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es de primer ascenso y la sirve un cura párroco de provision del ordinario en concurso general, tiene por aneja la de Figols. En este pueblo hay una capilla dedicada á San Pedro Mártir; y fuera está el cementerio bien ventilado: á 8 minutos de dist., se halla una fuente de buena calidad de la cual se surten los hab. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. N. San Adriá; E. Tendruy y Claret; S. Figols, y O. Claramunt, Castisent y Espills; se estiende de N. á S. 3/4 de hora y de E. á O. 2; comprendiéndose en estos lim. las cuadras, cuacascas de campo ó masias, que de estos modos se llaman en el pais, la Vileta y la Casota: la primera situada en un llano al O. del monte denominado de Montilloba á corta dist. del camino que dirige de la Conca de Tremp y alta montaña, al puente de Montañana y Aragon; y la segunda á 3/4 de hora al E. en lo alto del citado monte, sobre el mencionado camino: ambas pertenecen á esta jurisd. y parr. aunque la Vileta paga el catastro ó contr. por separado. Cruzan por él, los dos mencionados barrancos llamados Pasterola y la Cuadra, que sercunen debajo del pueblo y siguen la direccion de O. á E.: sus aguas no se aprovechan para otros usos, que para lavadero y abrevadero de ganados, utilizándose la de algunas fuentes que nacen en el térm. para el riego de pequeños huertos, que son insuficientes para el consumo de sus hab. El TERRENO es áspero y quebrado, montañoso y en general de mala calidad, aunque en las hondonadas hay pedazos de mediana: se roturan trozos incultos quemando las malezas, para sembrarlos algunos años y abandonarlos otra vez. A bora y media del pueblo hay una partida de bosque llamada la Plana poblada de robles y motorrales y diseminados por la jurisd., se encuentran encinas, árboles frutales y olivos. CA. MINOS: por el térm. pasa el que conduce desde los partidos de Tremp, Sort y Viella al de Benabarre (prov. de Huesca), pasando por el puente de Montañana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. IND.: y COMERCIO: la primera se reduce á la agricultura y á un molino de aceite de propiedad del baron de Eroles; y el segundo consiste en la venta de leña y otros frutos sobrantes en los mercados de Tremp donde se proveen de lo que carecen. POBL.: 44 vec., 64 alm. CAP. IMP.: 23,038 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza.

EROS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Cristóbal de Salceda (V.).

EROS (LOS): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega y térm. de Mendieta, 4 casas.

EROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de Ada (V.).

ERQUINCO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

ERTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (2 1/2 horas), part. jud. de Tremp (41 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50); perteneció al abadiato de monjes Bernandos de la Baix. sit. en una pequeña llanura en la parte occidental de una elevada sierra que le defiende del aire E., le combaten los demas vientos, y muy particularmente el del N.: el CLIMA es frio y húmedo á causa de estar la mayor

parte del año cubierto de nieve; y las enfermedades mas comunes son dolores de cabeza y reumatismos. Tiene 5 CASAS y la del cura, todas muy bajas, que forman una pequeña calle llana y sin empedrar, la mayor parte cubierta: la igl. parr. dedicada al apóstol San Bartolomé, está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: antiguamente el curato se proveía por S. M. ó el Abad del mencionado monast. segun el mes en que ocurría la vacante, pero siempre á propuesta en terna del diocesano; el cementerio aunque fuera del pueblo en la parte de E. está muy mal sit. Al lado O. dell. á unos 20 pasos de dist. sale una esquisita y abundante fuente de la cual se surten los vec. Confina el TÉRM. por todos los cuatro puntos cardinales con Batlliu de Sas, pues el que nos ocupa no tiene térm. propio, sino una cuadra cuya estension no escude de 1/4 de hora en cuadro, perteneciendo las montañas que con ella confinan á Batlliu de Sas, aunque se titulan de Erta; pudiendo solamente los de este pueblo aleñar y apacentar sus ganados en ellas: cruza á unos 6 minutos del pueblo por su izq., un barranco que lleva su nombre y se forma en el puerto de la misma denominacion al N. y corriendo por el O., sigue por el térm. de Sas, Marivert y Gironella, donde se reúne con el de *Peranera* y juntos desaguan en el r. Noguera Ribagorzana, cerca del monast. suprimido de la Baix; se fertilizan con él y con las aguas de la fuente mencionada que hay junto al pueblo, algunos prados y huertos. El TERRENO es montañoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad; pero por la parte baja del l. es mediano, y uno con otro da el 6 por una de sembradura. Se cultivan como 160 jornales y unos 20 de prado que se riegan con el agua de la fuente y barranco nombrado; no hay bosques arbolados y los pocos árboles que se encuentran son de propiedad de particulares; abasteciéndose sus hab. de leña de los matorrales escasos que hay en las montañas contiguas. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno, yeguary mular preciso para la labranza: hay caza de perdices y conejos. COMERCIO: importacion de vino y aceite de la Conca de Trémp y Aragon, de donde lo traen los arrieros; proveyéndose de los demas art. de que carecen, en los mercados de la Pobl. de Segur. POBL.: 2 vec., 14 alm., CAP. IMP.: 5,476 rs. CONTR.: el 44'82 por 100 de esta RIQUEZA.

ERUSTES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Torrijos (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT.: en llano al O. de la cap. y á la inmediacion de la carretera de la misma á Talavera de la Reina, es de CLIMA cálido, reinan los vientos del E. y se padecen tercianas: tiene 40 CASAS pequeñas; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, servida por un maestro no examinado, que percibe 300 rs. de dotacion de los fondos públicos, y asisten 12 niños; igl. parr. dedicada a la Asuncion de Ntra. Sra., curato de entrada y provision ordinaria, y en las afueras una fuente con aguas abundantes para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N., con el de Domingo Perez; E. la Mata; S. Cebolla; O. Sta. Enlalia á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende 840 fan. de tierra labrantia, de las cuales son 120 de primera calidad, 360 de segunda y el resto de tercera, y hay ademas 400 olivos: el TERRENO es fértil y de secano: los CAMINOS vecinales y la carretera que se ha referido; CORREO se recibe en la estafeta de Cebolla por encargo particular de los interesados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y algarrobas, se mantiene poco ganado lanar, 8 pares de mulas y 3 de bueyes para la labor. POBL.: 35 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 92,086 rs. IMP.: 8,766. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 del que se pagan 800 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, consistentes en 130 fan. de tierra labrantia y un prado, que producen 110 rs. y el resto por repartimiento vecinal.

ERVEDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chousan* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ERVELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos* (V.).

ERVELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coaristanco y felig. de San Adrian de *Verdes* (V.).

ERVI: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (20), SIT.: en terreno quebrado, con CLIMA sano. Tiene 24 CASAS dispersas, en los barrios de Lujata, Ibarra, Gotara, la Cerrada,

Albiturrita, la Iglesia, Uria, Solallana y Lallana; igl. parr. (San Juan Aautista) servida por dos beneficiados y sacristan, una ermita muy famosa (Sta. Cruz) contigua á la igl., y una fuente en cada barrio. El TÉRM. confina N. Quejana; E. Respalda y Menoyo; S. Añes, y O. Lujo: tiene monte. El TERRENO es de segunda clase, le baña un riach. Los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de Arciniega, por baligero. PROD.: trigo, maiz, patatas y toda clase de legumbres y hortalizas: cria ganado vacuuo, lanar y caballar, caza de liebres, perdices, zorros y garduñas, y pesca de truchas, anguilas, bermejuelas y pececitos. IND.: dos molinos harineros. POBL.: 24 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERVIJE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 alm.

ERVILLAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andres de *Loboso* (V.).

ERRAMOENEACUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ERRASTI: desp. conocido con el nombre de Mortuorio, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Arrazua, térm. de Arroyave: tiene 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de Errasti ó Arrastia.

ERRAZQUIN: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), arcep. de Araquil. SIT. en cuesta y barranco despejado por E. y O., y resguardado al S. por la montaña de Audia, y al N. por otra no menos elevada; CLIMA algo frio y húmedo, pero sano; reinan los vientos N. y NE.: tiene 60 CASAS; la municipal donde está la escuela, á que asisten 18 niños y 8 niñas, y cuyo maestro, que sirve de secretario del ayunt., percibe de dotacion anual por ambos conceptos 1,000 rs.; igl. parr. (Sau Martin), servida por un vicario: próxima á la pobl. hay una fuente de agua potable; algo mas distante se halla la que llaman de Ostiaín, sobre cuya pertenencia llevó pleito este l. con el de Baraibar que lo ganó, sirviendo desde entonces esta fuente de limite jurisd. entre ambos pueblos. El TÉRM. se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Betelu; E. Eraso; S. Baraibar y punto espresado de la fuente, y O. con el monte de Aguinaga: hay montes de robies y encinas con otros arbustos, sin que falten tampoco varias cerros con buenas yerbas para ganado. El TERRENO, aunque de mediana calidad, es bastante productivo á beneficio de las muchas aguas: le baña de O. á E. el r. *Lecumbegui*, dejando ell. á la izq. Los CAMINOS son carreteres y conducen á los pueblos inmediatos; sin embargo, hay varias sendas que dirigen á los montes, y á dist. de 1/2 hora pasa la carretera de Pamplona á Guipúzcoa. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por baligero, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas y otros menzuales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y algun caza. IND., COMERCIO y CONTR. (V. el art. de VALLE.) POBL.: 60 vec. y 285 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con el fondo de propios y varios arbitrios.

En 1462, el rey D. Juan II, á súplica hecha por el venerable devoto consejero y maestro de fianzas, abad de Sta. Pia, libertó á dicho pueblo de Errazquin y á los de Albiasu, Baraibar, Astiz, Muguero, Arruiz, Aldaz y Echarrí perpetuamente de la pecha que pagaban al rey, y era 5 sueldos y un puerco por cada casa, *teniendo puercos de uno en suso é no de otra manera, pocos ó muchos*, por el derecho llamado *eyurdea*, y que solo pagasen en lo sucesivo 10 sueldos por cada casa, *fuego vivo manteniet*. En 1507, los reyes D. Juan y Doña Catalina, libertaron á Errazquin de los 5 groses (hacian 40 sueldos) que pagaba cada casa y de todo derecho y servitud real y personal, *que fiodalگو del rey non debe ni es tenido facet*. D. Fernando el Católico lo confirmó en 1514.

ERRAZU: l. con ayunt. del valle, y arcep. de Baztan, provincia y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 leg.) SIT. en un valle rodeado de montes, excepto por O. donde tiene salida; el CLIMA es bastante frio y húmedo en mayor grado, pero sano, aunque en invierno se padecen algunas pulmonias y constipados crónicos; reinan los vientos NE. y N.; durante el verano es un pais delicioso: tiene 3 barrios ó calles poco alineadas, una espaciosa plaza ó mas bien prado, con buenos y sólidos edificios, comprendiendo un total de 230 CASAS; la municipal tiene habitaciones para cárcel y escuela, esta se halla concurrida por 55 niños y

26 niñas, y la dotacion del maestro, que desempeña á la vez el cargo de secretario del ayunt., asciende por ambos conceptos á 2,500 rs.: la igl. parr. (San Pedro), está servida por un rector, 3 capellanes, sacristan y una sorora que cuida del aseo y limpieza; al N. de la misma se encuentra el cementerio: hay varias fuentes de aguas potables, algun tanto ferruginosas y medicinales, de las que se sirven para beber y de otras usos domésticos. El TÉRM. se estiende una hora de N. á S., y 5/4 de E. á O., y confina N. Urdax; E. Elizondo, con montes de por medio; S. Arizcun, y O. Maya: los montes estan poblados de hayas, robles y otros arbustos que se destinan al carbonero, para cuyo objeto hay varios hornos en sus faldas. El TERRENO es de mediana calidad, y se hace productivo á beneficio de las muchas aguas y laboriosidad de los naturales; abunda en castaños y árboles frutales, especialmente manzanos con que se hace sidra; hay otros sitios despejados donde se crian buenos pastos: le baña uno de los 2 arroyos que bajan de los montes Otamburdi, Olsondo, Izpegui y otros, y da movimiento á un molino harinero, tiene presa y puente de mediana construccion. Los CAMINOS son carretilles y conducen á los pueblos inmediatos. Recibe el CORREO de Pamplona, por el balijero del valle, 3 veces á la semana. **PROD.**: maiz, trigo, patatas, legumbres y otros menzales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de jabalies, lobos y palomas, y pesca de truchas. **IND.**: ademas de la agricultura se dedican los naturales á la cria de ganado, de que sacan grandes utilidades en las lanas, leche, quesos y venta de corderos; consistiendo su principal comercio en la exportacion de estos art. y del carbon, é importacion de vinos y pescado. **POBL.**: 230 vec. y 1,425 alm. **CONTR.**: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende segun quinquenio á 36,000 reales que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ERRÉA: l. del ayunt. y valle de Esterivar, en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.). part. jud. de Aoiz (4); **SIT.** en terreno escabroso: le combate el viento N., y su CLIMA es frio. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un abad; para el surtido del vecind. hay una fuente dentro del pueblo, y en las afueras una ermita (San Pedro). Confina el TÉRM. N. Osteriz; E. Urri- celgoi; S. Zay, y O. Situaín. El TERRENO es áspero, montañoso y poco fructífero y la mayor parte sin cultivar; comprende en su radio los desp. de Zurraga y Sairas. En clase de CAMINOS no hay sino sendas, de un pueblo á otro. **PROD.**: trigo, avena, patatas, y los montes madera para tablas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de codornices. **POBL.**: 5 vec., 44 alm. **CONTR.** con el valle (V.).

ERRÉBIDOCUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la act. igl. de Mendaro; pertenece en lo civil á Motrico y en lo ecl. á Elgoibar.

ERRÉGOITIA ó **ERRIGOITIA**: v. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: llámase comunmente *Rigotia* (V.). Esta v. fue fundada con el objeto que se dice en la de Munguia, por el infante D. Juan, señor de Vizcaya, por privilegio dado en Olmedo á 1.º de agosto de 1376, el cual fue confirmado por él mismo, siendo rey en Burgos á 26 de agosto de 1379, y sucesivamente por varios reyes de Castilla. Las armas son una media águila con dos cabezas negras con alas abiertas en campo rojo.

ERRÉNTARICUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la ant. de Mendaro; pertenece en lo civil á Motrico, en lo ecl. á Elgoibar.

ERRÉZABAL: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro, jurisdiccion de Elgoibar.

ERRO: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4); **SIT.** á la falda de un montecito que le domina por la parte O., y rodeado al N. por unas alturas; su CLIMA es frio y le combaten generalmente los vientos N. y O., que son causa de no conocerse enfermedades estacionales. Tiene 21 CASAS, un magnifico palacio de superior mérito artistico, por su esmerado trabajo; escuela de ambos sexos, asistida por 22 ó 24 alumnos, dotada con 55 robos de trigo, igl. parr. (San Esteban), servida por un abad. Confina el TÉRM. N. Linzoain; E. Olondriz; S. Esnoz, y O. Agorreta y Zubiri. El TERRENO es bastante escabroso y árido, con un monte al O. poblado de robles, hayas, pinos, bojés, espinos y otros arbustos, y al S. junto al pueblo corre un r. que nace en su térm. **CAMINOS**:

los que conducen á la cap. de prov. y á Francia, en mal estado. El CORREO se recibe de Burguete por medio de balijero, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. **PROD.**: trigo, avena, patatas, maiz y otras semillas; cria de ganado de toda clase, caza de lobos, zorros, liebres, jabalies, y algunos volátiles. **POBL.**: 43 vec., 240 alm. **CONTR.**: con su valle (V.).

ERRO: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: **SIT.** al estremo NO. del part., en terreno quebrado y montuoso, con CLIMA frio, espuesto á inflamaciones y catarros, y combatido principalmente por el viento N. Tiene 150 CASAS, distribuidas en los 15 l. de Aincioa, Ardaiz, Erro, Esnoz, Espinal, Gurbizar, Larraingoa, Linzoain, Loizu, Mezquiriz, Olandriz, Viscaret, Urcta, Urnisa y Zilbeti, que componen un ayunt. cuyas juntas se celebran en el desp. de Arriurdina como punto céntrico; no hay cárcel pero si cepos en 40 l.; á las 5 escuelas que tiene el valle, concurren 150 alumnos de ambos sexos; las fuentes son muchas y de esquisitas aguas. El TÉRM. del valle se estiende 3 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. la v. de Burguete y los Alduides; E. el valle de Arce; S. el de Arriasoiti, y O. los de Esteribar y Anué del part. jud. de Pamplona: los montes mas notables son Lastur, Sorogoyen, Ichasauce, Orzanurieta é Irurza, adjudicados á España por el tratado sobre limites, de 1783, todos los cuales producen en verano excelentes pastos para toda clase de ganado. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le baña y cruza por medio un pequeño r. que nace en las fuentes de Lastur, sin nombre determinado, recibiendo el de los l. de su tránsito, como el de Larraingoa, Ardaiz, etc. que estan á su izq., aunque generalmente se le llama r. *Erro*: recorre tambien los valles de Arriasoiti, Lizoain, el térm. de la v. de Urroz, parte del valle de Longuida, y por último, entre Ecay y Agos se hace tributario del *Irati*; tiene 8 puentes de piedra y 5 de madera, da movimiento á varios molinos harineros y cria ricas truchas. Los CAMINOS se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de Burguete los lunes y jueves, y sale los martes y viernes. **PROD.**: trigo, avena, maiz y varios menzales; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres, jabalies, zorros y lobos y pesca de truchas. **IND.**: 3 molinos harineros, el carbonco y corte de maderas. **COMERCIO**: el reciproco de art. de primera necesidad. **POBL.**: 150 vec., 1,600 alm. **RIQUEZA**: 439,712 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

Los pueblos del valle de Erro pidieron armas al virey de Navarra á principios de 1837, para defenderse de los carlistas: fuéronles concedidas; pero con la condicion de que las pagarian, en el caso de que se las dejaran quitar de los carlistas.

ERROIZ: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de *Beasain* (V.), cuyos campos baña y fertiliza.

ERROZ: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Araquil prov. y c. g. de Navarra, part. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.); **SIT.** á la izq. del r. *Larrain*, en parage hermoso y quebrado, con CLIMA algo frio, azotado por los vientos N. y NE., pero sano, padeciéndose tan solo algunas pulmonias y constipados crónicos. Tiene 40 CASAS, en una de las cuales, habitada por una familia, se reune el ayunt.; los niños acuden á la escuela de Izurdiaga; la igl. parr. (San Babil), está servida por un vicario y un sacristan; hay cementerio y 2 fuentes cerca de la pobl. El TÉRM. se estiende 3/4 de hora de N. a S., y 20 minutos de E. á O., y confina N. con Gulina; E. Alondo; S. el monte Churegui, y O. Izurdiaga: hay monte poblado de robles, encinas, arbustos y yerbas de pastos las cuales se hallan tambien en los parages despejados. El TERRENO es de buena calidad, muy fértil y abundante en aguas: báñalo el r. de que hemos hablado, ademas del *Burunda* y *Basaburua* que corren por el valle. Los CAMINOS son de herradura y muy concurridos, especialmente el que conduce á Izurdiaga. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, patatas, legumbres y otros menzales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de truchas y anguilas. **POBL.**: 40 vec., 480 alm. **CONTR.**: con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 6,000 rs., que se cubren del fondo de propios y arbitrios.

Las pechas de Erroz, en 1377, eran 15 cahices de trigo, 15 de avena y 160 carabidos de vino, y por el tributo de los molinos 15 cahices de trigo; todo lo cual lo donó el rey á Garcia Ibañez de Hualde, escudero, merino de las montañas, y á Pedro Sanz su hijo sucesivamente durante la vida de ambos. En 1406 existian en Erroz 5 labradores *pecheros entregos*, cuatro *axaderos* y 6 mujeres, y pagaban de pecha los primeros un cahiz de trigo y otro de avena con sus al-gorriagos y 110 *gailletas* de vino; los aisadores la mitad y las mujeres la cuarta parte. En 1441 la reina Doña Blanca donó todas las pechas, rentas y tributos de Erroz, con las de otros pueblos, á Mosen Oger de Mauleon y á Carlos su hijo, en pago del dote de Inés Claver, casada con Carlos.

ESAIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Anúe, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.): **SIT.** al N. en una pequeña altura que dominan 2 elevadas montañas: **CLIMA** frio, húmedo y nebuloso, pero sano; las enfermedades mas comunes pulmonias, y los vientos reinantes N. y NE.: tiene 40 CASAS, en una de las cuales, donde vive una familia, celebra sus sesiones el ayunt., pero en habitacion separada; los niños acuden á la escuela de Egozcue; hay igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario y beneficiado, cementerio fuera de la pobl. aunque no muy dist., y 2 fuentes de agua cristatina y algo mineral, cuya propiedad tienen otras varias del TÉRM. Se estiende este una hora de N. á S. y 1/2 de E á O., y confina N. con el valle de Baztan; E. Beraiz; S. valle de Olaivar, y O. Burutain: dentro de esta circunferencia hay monte poblado de hayas, robles, arbustos y abundantes pastos. El TERRENO es regular y bastante fértil por la abundancia de aguas y buen cultivo de los naturales: de N. á E. corre un arroyo que bajando de sus montes pasa por Burutain y rinde luego sus aguas al r. Arga. Hay CAMINO carretil que conduce á Pamplona y varios de berradura en igual direccion y á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de palomas y pesca de truchas. Los naturales, ademas de la agricultura y arrieria, se ocupan en el carboneo, á lo cual destinan casi toda la leña que cortan del monte. **POBL.**: 40 vec., 498 alm. **CONTR.**: con el valle (V.). **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 5,500 rs.

ESBA: r. en la prov. de Oviedo, conocido tambien con el nombre de *Bárcena* (V.).

ESBLADA: ald. que forma ayunt. con el l. de Querol en la prov. y dióc. de Tarragona (40 leg.), part. jud. de Mombanch (7), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): **SIT.** en terreno llano, le combaten generalmente los vientos del N. en invierno, y goza de **CLIMA** saludable. Tiene 9 CASAS y una pequeña igl. parr. aneja de la de Querol. El TÉRM. confina N. San Magin; E. Llacuna y Miralles; S. Montagut, y O. Sta. Perpetua. El TERRENO es de inferior calidad, y le cruzan algunos CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Sta. Coloma de Queralt. **PROD.**: trigo, centeno y cebada, y cria caza de conejos, perdices y liebres. **POBL. y RIQUEZA** (V. QUEROL).

ESBRI: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Puebla-larga: **SIT.** en una llanura 1/2 leg. al S. de esta pobl., y comprende 4 CASAS reunidas que sirven para depósito de los aperos de la labranza y abrigo de los jornaleros que cultivan las tierras inmediatas, y un oratorio ó ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, propia del dueño del cas. D. Francisco Esbri, del cual toma nombre. El TERRENO que le circunda es bueno y produce arroz, seda y trigo; mantiene algun ganado lanar. **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

ESBRI (CASA DE): alg. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Rafelguaraf* (V.).

ESCABANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Juan de *Insua* (V.).

ESCABAS: r. en la prov. y part. jud. de Cuenca. Nace de los arroyos de Valsalobre, térm. de las Majadas y Tragacete: es de poco caudal por cuya razon no tiene ningun puente; cria sabrosas truchas.

ESCACELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finsterre y felig. de San Martin de *Duyo* (V.).

ESCACENA DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (40 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla: **SIT.** en una colina con esposicion al N. y E. que son los vientos mas comunes que le combaten; con **CLIMA**

sano, y las enfermedades mas frecuentes calenturas inflamatorias. Tiene 298 CASAS de 4 á 5 varas de altura que forman cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. en la que está la cárcel y un granero para el pósito; una plaza cuadrada de 45 varas y en ella el conv. que fue de Franciscos: las calles irregulares é incómodas por su desnivel, mal empedradas y generalmente sucias. Hay una igl. cuyos tutelares son el Salvador del Mundo y Ntra. Sra. de la Luna; 3 santuarios, uno con la advocacion del Cristo de la Vera Cruz, otro con el de la Soledad y el tercero con el de la Trinidad: este pertenece á una capellanía de Sangre, y aquellos á hermandades cuyos cofrades costean su culto; 2 conv. suprimidos, uno de frailes Franciscos edificado en el año 1627, cuyo edificio sirve hoy de panaderia, y el otro de Carmelitas calzados, ocupado en la actualidad por varias familias y vendido á un particular. Cuenta con un establecimiento de beneficencia cuyas rentas ascienden á 1,600 rs: el edificio destinado en otro tiempo á albergueria está ahora ruinoso. Hay dos escuelas de niños y otra de niñas, dotada una de aquellas con 4 1/2 rs. diarios de los fondos municipales, á la que concurren 83 alumnos, 36 á la otra y 40 á la de niñas; 2 fuentes de caneria con pilares para el ganado y 2 pozos de cuyos cuatro manantiales abundantes se surte la pobl. El TÉRM. confina al N. con los del Castillo de las Guardas y Aznalcollar; E. Sanlucar la Mayor; S. Chucena y Manzaniella, y O. Paterna del Campo; se estiende de N. á S. 6 leg. y una de E. á O.; y comprende 7,000 fan. de tierra calma de labor de mediana calidad, de las cuales 849 pertenecieron á los conv. y monast. suprimidos; hay 37,088 pies de olivos, habiendo sido dos amortizados 3,420; lo demas del térm. es montuoso y de sierra. El TERRENO en partes es llano y en parte de montes que forman cord. al N. de la pobl. y á 2 leg. de dist.; en lo general es tenaz y de secano, habiendo hacia el lado en que estan las ruinas de Tejada algunas huertas que se riegan con las aguas del arroyo de Chardachon y otras; en la actualidad se roturan algunas tierras en la falda de los montes, los cuales abastecen á la v. del combustible necesario. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 2 veces á la semana. **IND.**: generalmente la agricola, ejerciéndose tambien con varios molinos de aceite que hay en la v. y otros harineros que se encuentran en el térm. y sitio de Tejada. **PROD.**: las principales son trigo y aceite calculadas por un quinquenio en 20,000 fan. y 5,000 a.; de ambas sobra para el consumo y se esportan á los mercados de Sevilla, de cuyo punto como de otros de la prov. de Huelva, se importan otros art. de necesidad y lujo. Hay 2,600 cabezas de ganado lanar, 450 de vacuno y boyal y 250 de cerda. **POBL.**: 317 vec., 4,265 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 7.688,844 rs. **IMP.**: 334,805. Cuota que por toda contribucion paga esta v. 47,718 rs. 33 mrs., que corresponde á un 14 1/3 por 100 de la materia imponible. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 7,670 rs. que se cubren con 2,326 rs. de propios consistentes en varios censos que cobra y las rentas del suelo y tabla de carniceria y lo restante por reparto vecinal.

ESCADARS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: **SIT.** en una pequeña llanura á la márg. izq. del riach. Alfó, con buena ventilacion y **CLIMA** frio, pero sano. Tiene unas 16 CASAS de mala construccion, y una igl. parr. aneja de la de Estoll. Confina el TÉRM. con el mismo y Tallorta, mediante el r. Segre, Puigcerdá, Sanabastre y Sorigarola. El TERRENO es de inferior calidad y escaso de leña; corre por él el mencionado riach. de S. á N. y desagua en el Segre. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. **PROD.**: centeno, poco trigo, cebada, avena, legumbres y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de conejos, perdices y liebres. **POBL. y RIQUEZA** (V. ASTOLL ó ESTOLL).

ESCADEBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). **POBL.**: 5 vec., 27 alm.

ESCAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). **PROD.**: 5 vec., 28 alm.

ESCAIRO DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

ESCAIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y fel. de San Salvador de *Villasante* (V.). **POBL.**: 23 vec., 418 almas.

ESCALA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc.

de Gerona (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, cab. del distr. marít. de su nombre en la prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena y puerto habilitado con aduana de cuarta clase para el comercio de importación y exportación al extranjero y de cabotaje. SIT. en un estenso llano cerca del desembocadero de la acequia que sale del Ter en el l. de Colomé; goza de buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. servida por un cura de segundo ascenso, y un ex-convento de frailes Servitas entre la v. y el l. de Ampurias. El TÉRM. confina con Belcaire, Torroella de Mongri, Albons, Villademat, Armen-

tera, San Pedro Pescador y el mar Mediterráneo; la jurisd. del distr. marít. abraza la parte de costa comprendida desde la desembocadura del Ter a la del Fluvia. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales. PRON.: trigo mezclado, cebada, avena, legumbres, aceite y vino; cría ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca del mar. IND.: marinería, carpinteros de ribera, calafates y salazón de pescado, particularmente de sardina. El COMERCIO de exportación e importación se manifiesta en los estados que acompañamos a este art. POBL.: 496 vec., 2,212 alm. CAP. PRON.: 12,472,400 rs. IMP.: 314,840.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844.	433	2,073	695	»	»	»	1844.	429	2,066	684	»	»	»
1845.	484	3,818	924	»	»	»	1845.	477	3,568	870	»	»	»
Total.	317	5,891	4,619	458	2,954	809	Total.	306	5,634	4,554	453	2,817	777

El movimiento de esta aduana con el extranjero en el año de 1844, ha sido nulo, porque todos los estados aparecen en blanco; y el de 1845 solo ofrece lo siguiente:

Buques.	Toneladas.	Tripulación.
4	43	7

Este buque condujo lo siguiente:

Vino, arrobas.... 4,600: su valor.... 46,000 rs. vn.

Estado que manifiesta los art que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrobas	40455	4613	44768	5884
Ajos.	Manojos	2280	6364	8644	4322
Arroz.	Arrobas	4748	959	5707	2853
Barrilla.	id.	»	467	467	»
Carbon.	Quintls.	243	2748	2931	1465
Cebada.	Fanegas	»	454	454	»
Dinero.	Rs. vn.	440000	250800	390800	195400
Fideos.	Arrobas	»	435	435	»
Habichuelas..	Fanegas	60	95	455	77
Harina.	Arrobas	29864	25528	82392	41196
Lana.	id.	»	3376	3376	»
Madera de varias clases.	Piezas	»	4385	4385	»
Maiz.	Fanegas	460	4362	4522	761
Pipas vacías.	Número	50	274	324	462
Sardina.	Arrobas	41869	5738	47607	8803
Vino.	id.	320	4627	4947	2473
Efectos varios	Rs. vn.	48428	30795	49223	24641
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	4466224	4208931	2375155	4487577

Demostación de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aguardiente..	Arrobas	3044	4485	4499	2249
Alcohol.	Quintls.	970	540	4510	755
Almendras. . . .	Arrobas	244	651	862	434
Arroz.	id.	34175	31335	65510	32755
Azúcar.	id.	3979	3040	6989	3494
Bacalao.	id.	2957	2649	5606	2803
Barrilla.	id.	980	4072	2052	1026
Cacao.	Libras.	23444	6182	29623	14811
Café.	Arrobas	226	304	530	265
Canela.	Libras.	380	237	617	308
Cebada.	Fanegas	7740	862	8572	4286
Centeno.	id.	»	5649	5649	»
Habichuelas..	id.	2606	5649	8255	4127
Hierro.	Arrobas	724	4476	5200	2600
Higos y pasas	Quintls.	892	248	4440	570
Maiz.	Fanegas	480	692	4172	586
Naranjas.	Número	»	22000	22000	»
Palocampeche	Arrobas	441	436	277	438
Pimienta.	Libras.	2966	48450	24446	40708
Prod. quim. y farmacéut..	id.	6075	898	6973	3486
Trigo.	Fanegas	46343	29195	45508	22754
Vino.	Arrobas	8466	24144	24144	40557
Efectos varios	Rs. vn.	204498	357945	559443	279706
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	4871848	2884996	4756844	2378422

ESCALA-DEI: ex-monast. real de la Cartuja, bajo el título de Ntra. Sra. de Escala-Dei, en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48). SIT. á la parte S. y al pie del famoso monte llamado Monte-Santo, en un ameno y profundo valle rodeado de bosques que impiden divisar el magnífico edificio que vamos á describir, hasta llegar casi á tocarlo; este parage som-

brio y solitario, fue elegido por el rey D. Alonso II de Aragón, y primero de Cataluña, para la fundación de este monasterio que dedicó á María Santísima, bajo el mencionado título, dotándolo con la propiedad de los dilatados términos que se conocen con el nombre de Priorato, y concediéndole la jurisd. de 6 pueblos; á imitación del rey fundador, prodigaron sus piadosas liberalidades sobre dicha Cartuja, los reyes D. Pedro y D. Jaime el Conquistador, hijo y nieto del mismo y siguieron su ejemplo algunos más de sus sucesores; fue fundado en 1163, siendo primer prior D. Pedro de Montesa; en un principio solo se construyeron 12 celdas y una casa con las oficinas necesarias para las dependencias de la orden, y después la igit., que fue dedicada al misterio de la Asunción; el conv. tiene 3 claustros: el primero á la parte N. contiene las mencionadas 12 celdas que circuyen el cementerio; el segundo al S. con otras 12 celdas, lo fundó en 1333 el Sr. D. Juan, hijo menor del rey D. Jaime de Aragón, arz. de Toledo y después de Tarragona; y el tercero con 6 celdas, fue fundado en 1403 por Berenger Gallart, ciudadano de Lérida; cada una de estas celdas se componía de varias habitaciones, una para estudio, sitio de recreo, un pasadizo con emparrado para pasearse, una fuente de agua potable y cristalina y un jardinito, todo lo que adornaba cada monje según su gusto; el monast. se hallaba circuido de un elevado muro, con una puerta á la parte S., y frente á la cual había, hasta algunos años después de la esclaustración, 4 líneas de hermosos cipreses; á la entrada existía un grande edificio destinado á hospedería, para toda clase de gentes de ambos sexos; á la der. se veía un espacioso huerto, un jardín botánico, la botica, una igit. y las cuadras con la carpintería y otras oficinas para varias artes; seguía después una gran plaza con una buena fuente á uno de sus lados; al frente existe aun un frontis de piedra labrada con una hermosa y colosal estatua de piedra de la Virgen, hasta cuyo sitio se permitía la entrada á las mujeres; continuaba la porteria, á cuya der. estaban las cocinas, y por esta se entraba á otra plaza, en que se hallaba una copiosa fuente, otra hospedería para las personas de distinción que visitaban este célebre monast., y á quienes se les daba espléndido y completo hospedaje, y la igit. principal de una sola nave con su pavimento de jaspe pardo y negro, adornada con magníficas pinturas, muchas de ellas de sobresaliente mérito; las dos sacristías estaban llenas de ricos ornamentos y mucha planta para el culto divino; la sillería del coro de los monjes era de roble de Flandes; mas lo que escitaba la admiración de nacionales y extranjeros, era la grandiosa obra del sagrario, que se halla á espaldas del altar mayor, dentro de una espaciosa capilla, toda de jaspe pardo y negro; consistía apuella en un cuerpo de arquitectura de piedra de mármol negro jaspeado de unos 25 palmos de altura por 42 de diámetro, que contenía el altar donde se celebraba, sobre el que se veían infinitos relieves y cuadros de mármol blanco, primorosamente trabajados, que formaban la base del sagrario: entre ellos era de extraordinario mérito artístico, uno de 5 palmos de largo por 4 de alto que representaba la cena del Señor: sobre este cuadro se elevaba el tabernáculo de 8 palmos de elevación sin la cúpula, cuyo interior estaba guarnecido de follages, frutas, pájaros y figuras de ángeles, y coronada con una estatua de mármol blanco de mucho precio; en los 4 ángulos interiores del sagrario había otras tantas estatuas de precioso alabastro que representaban 4 serafines tañendo sus instrumentos de cuerda, todo trabajado con un primer y perfección inimitables; rodeaban el sagrario 12 hermosas estatuas, también de mármol blanco, de 5 palmos de altura é infinitos adornos lindísimos de la misma materia, colocados con el mayor gusto y simetría: además de esta igit. principal se hallaban á sus inmediaciones muchas capillas separadas unas de otras, adornadas decentemente, y aun algunas con riqueza, donde celebraban el santo sacrificio todos los sacerdotes á la vez, concluida la misa conventual; al fin de la cruzija donde estaban sit., había dos puertas, una á la der. y otra á la izq.: por la primera se entraba á un hermoso aunque pequeño claustro llamado *Recordationis*, adornado con pinturas que representaban la historia de la orden, y en medio una fuente ó surtidor de esquisito gusto; allí estaba la sala de capitulo, algunas capillas y el refectorio; y la segunda daba entrada á una estensa pieza, donde se hallaba, entre otras capillas, la de un Sto. Cristo, tenido por muy milagroso: sobre

cada una de dichas puertas había un epitafio que indicaba que en este sitio se encerraban los restos de dos insignes caballeros, bienhechores de la Cartuja: el uno era D. Pedro de Aragón, hijo de los condes de Prades, viznieto del rey D. Jaime el II, y padre de la reina Doña Margarita, y el otro un general muy querido de los reyes de Aragón, que peleó en la reconquista de las montañas de Prades á los moros; también estaba aquí sepultado D. Francisco de Córdoba, hijo de D. Fernando, y había otros muchos sepulcros de personas ilustres, cuyos epitafios desaparecieron cuando se renovó el templo.

Este grandioso edificio fue saqueado, quemado y destruido por infinitas personas después de abandonado por los monjes en julio de 1835, época de su estinción: solo existen en el día los muros, los claustros, la fachada de la porteria y algunas capillas sin adornos, entre los cuales se cuenta la que encerraba el precioso sagrario, que aun se conservó intacto después de la quema del monast. y de la igit., aunque algo calcinadas y ennegrecidas las estatuas; mas el abandono en que estuvo todo esto durante los 40 años de la última guerra civil, fue causa de que se destruyera este célebre monumento, y cuanto existía de algun mérito se redujo á escombros y ruinas, que todavía demuestran la magnificencia de la obra.

A dist. de 1/4 de leg. al E. del referido monast., se conserva la casa de procuración, donde asistía de continuo el procurador mayor del mismo con algunos frailes y donados: es una especie de palacio cómodo y capaz para el objeto á que estaba destinado; á su frente tiene una espaciosa plaza; se entraba en él por una magnífica puerta custodiada por los frailes porteros que tenían allí sus aposentos, y se pasaba á un estenso patio, á cuyo frente estaba la gran casa del procurador mayor, y á uno y otro lado grandes cuadras para toda clase de animales, con habitaciones para los guardas; seguían grandes lagares, bodegas maníficas, molinos de aceite y casa habitación para muchos artesanos, de los que necesitaba el conv., como herreros, carpinteros, albañiles etc.; mas adentro se hallaba una igit. hermosa y capaz, y otra menor reservada, para celebrar misa el procurador, y contiguo un ameno jardín, muchas fuentes, grandes aljibes, una cisterna, hornos de pan cocer, fáb. de aguardiente y otras oficinas y estancias con un huerto cerrado y espacioso que circua la casa por los tres lados. Este edificio ha variado completamente de aspecto: D. Antonio Niubo que compró los bienes del monasterio en 1843 por unos 6.000,000 de reales, ha reedificado la casa habitación del procurador, y fijado en ella su residencia y la de su familia; ha habilitado de nuevo la igit. y varias celdas y estancias para sus dependientes; ha dotado al capellan que celebra en ella misa diaria y hace las veces de párroco de esta pequeña colonia, y está formando un pueblo con el título de *Union de Escala Dei*: al efecto ha conseguido se denominase así, y que tenga un alc. p. co no ald. aneja al l. de la Morera, ha concedido el aprovechamiento á medias de los bosques, á los vec. que allí se han querido establecer, dándoles además la leña, y 2 rs. diarios á los trabajadores, y les ha construido á su costa casas muy capaces para habitar, á un lado y otro de la plaza, donde se cuentan ya en el día 36, sin las renovadas; mucha parte de los bosques ha sido plantada de viñedo, cuyo producto se calcula en 8,000 cargas de viuo cuando llegue á la edad de su total desarrollo: en el año de 1846 se celebró con mucha solemnidad la fiesta de Nra. Sra. de la Merced, erigida por patrona, y hubo sermón, música, danzas y fuegos artificiales; el punto que ocupa esta nueva pohl. es ventilado y sano, tiene un horizonte mas despejado y alegre, y ofrece mayores comodidades que el que ocupa el monast., en el cual se trata de establecer una gran fáb. por tener próximo un manantial de agua de cerca de una muela, que brota un raudal de un enorme peñasco al pie del Monte Santo 1/4 de leg. al N. del conv., cuyas aguas riegan un hermoso jardín y hacen fertilísimo este parage. Tenía el monast. en el terr. que poseía diferentes ermitas: tales eran la llamada del Olisipo, por haberla mandado edificar el Ilmo. Sr. D. Andrés Capilla, ob. que fue de Urgel á últimos del siglo XVI; la de Montalto sit. hacia el O., en donde el comprador de los bienes ha construido varias casas para los labradores, aparceros, bien que antes ya los monjes, aprovechando la amenidad del sitio, lo habían convertido en una hermosa granja ó casa de labranza, con muchas fuentes y comodidades; la nombrada de Montian al extremo oriental del Monte Santo, goza de una vista deliciosa por su prolongado horizon-

te: desde ella se descubre la c. de Lérida, la de Tarragona, su campo y marina, y los Pirineos; al E. tiene los montes de Prades y al O. el r. Ebro; á la parte del medio día subiendo á una ermita, se ve un ermoso bosque de robles de Flandes, lleno de yerbas medicinales, que no solo abastecía la botica del conv., sino las c. y l. vec.; otra ermita titulada de San Bartolomé, sit. hácia el O. en terreno muy fragoso, y á 4 hora dist. del camino de esta, se bala la de Sta. Bárbara, en parage alegre y templado; la nombrada de San Salvador tiene una igl. capaz y un buen retablo, y un ermitaño cuida de su culto y de unos huertecitos contiguos. Las riquezas de este monast. eran inmensas; solo las rent. de las posesiones que le circuián eran suficientes para sostenerse con esplendidez los monges, y sus dependientes y trabajadores que ascendían al número de 200 personas diarias; tenían ademas el diezmo de los frutos de las 6 v. del Priorato. En cada una de las cuales poseían una gran casa á propósito para colocar el diezmo de todo el térm.; en Tarragona, en Reus y otras capitales, tenían casas de hospedaje y apeadero para cuando viajaban: en Castellensens, eran dueños de inmensas posesiones que les producían sobre 3,000 cuarteras de trigo, y de muchos censos, cuyos réditos pueden calcularse en 200,000 rs. anuales. El terr. contiguo al monasterio, y de su propiedad, que hoy es de la nueva pobl. mencionada confina con el de Uildemolin, Margalef, Poboleda, la Morera, Torroja y Vilella Alta. Se recibe el correo de Poboleda, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados.

ESCALADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

ESCALADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud., terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Sedano (2). sit. á la márg. izq. del r. Ebro y rodeado de elevadísimas peñas; combálenle los vientos N. y S., siendo la ictericia la enfermedad reinante. Tiene 60 CASAS, 1 escuela de niños frecuentada por 20 alumnos y dotada con 700 rs., 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 4 cura párroco y 4 sacristan; 1 ermita (San Miguel) dentro tambien de la pobl.; algunos paseos con arbolado muy delicioso; y en el térm. 3 fuentes denominadas de la Torre, de la Parra y de la Lorenza, la primera de excelente agua mineral. Confina el térm. N. Turzo; E. Pesquera; S. Quintanilla, y O. Orbaneja del Castillo. El TERRENO se compone de tierra delgada, propia para árboles frutales; le baña el espesado r. Ebro que nace en las inmediaciones de Reinosa, sobre el cual hay un puente de madera; por los cuatro costados del pueblo se encuentran montes; el llamado Larrad al N., el Montecillo al E., el de Callejones al S. y el de Espeluca al O. CAMINOS: los vecinales y la carretera que se está construyendo de Búrgos á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Búrgos por balijero los domingos y jueves, y sale los viernes y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, yeros, legumbres y frutas de toda clase en abundancia; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, palomas torcazes y zorros; y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. IND. la agrícola; 2 molinos harineros de dos piedras cada uno, y la armería. POBL.: 24 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 389,220 rs. IMP.: 35,614. CONTR.: 1,720 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 ducados y se cubre con los prod. de propios y arbitrios; el secretario del ayunt. tiene asignada la dotación de 400 rs.

ESCALANTE: cas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda. sit. al N. de esta pobl. á la dist. de 5/4 de leg.

ESCALANTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28). sit. en una hermosa campiña inmediata al mar, y rodeada de varios montes; su CLIMA es templado: reinan principalmente los vientos del N. en invierno; y los del NE. y O. en el verano, sus enfermedades mas comunes fiebres gástricas, reumatismos, é inflamaciones de todo género. Tiene 240 CASAS, la consistorial, que está en la plaza, bastante deteriorada á causa de haber servido de cuartel á las tropas francesas y españolas, en los años 13 y 23 durante los sitios que sufrió la c. de Santander; escuela de primeras letras cuyo maestro está dotado con 4,000 rs., casa pagada y una pequeña retribucion de los 80 niños que la frecuentan, una fuente y varios pozos para el consumo del vecindario; igl. parr. (Sta. Cruz) servida por 3 curas, 2 de beneficio entero, y tres de medio que nombra el diocesano en patrimo-

niales: cementerio en parage ventilado; 3 ermitas tituladas San Roque, San Roman y la Soledad; y vestigios de otras que hubo en las afueras con la advocacion de San Salvador, San Juan y San Pedro: otra habia dentro de la v. (Sta. Maria) la cual sirve en la actualidad de almacén. Hay 2 conv., uno de frailes y otro de monjas, ambos de la religion Seráfica; el de monjas está dedicado á Sta. Clara; ocupa un terreno pantanoso á los 200 pasos O. del centro de la pobl.; su área que es casi cuadrada, tiene 167 pies de largo, y 162 de ancho; 4 patio muy mezquino y sumamente sombrío, 1 lóbrega bodega, y un piso alto con 33 celdas miserables, forman su interior; el exterior por el S. y O. le constituye una espaciosa huerta, que aunque bastante húmeda produce esquisitas frutas. Por la parte NE. se une al conv. otro edificio mas pequeño llamado la Hospederia, contiene 5 celósas muy buenas, una para el vicario y las demas para huéspedes, 3 cuartos para los criados, otros 4 bajos para leña, yerba, etc., una cuadra bastante capaz, un pozo de excelente agua, y una pequeña huerta sobre el O.: desde este edificio corre una tapia de 12 pies de elevacion que forma delante de la igl. una vasta portalada titulada Compás, que puede considerarse como el átrio con la entrada por dos grandes puertas. La igl. es pequeña; 3 retablos de mediano gusto hay en ella; el centro del mayor tiene un bastidor de cristales al través del cual se ve el tránsito de la Virgen, representado por una imágen de tamaño natural, de una ejecucion sumamente espresiva y en gran manera hermosa. La antigüedad de este conv. data de 225 años; su fundador lo fue un particular llamado D. Juan del Rio. El de frailes sit. á 1/4 de hora de la v. hácia el SE. al pie del monte nombrado Hano, está basado sobre un peñasco rodeado de mar por el NE. y S., tocando el agua sus murallas: la elevacion del edificio es de 66 pies por la parte del E., 62 por la del S., 33 por la del N., y 47 por la del O.; consta de 2 pisos, en el primero hay 8 celdas bastante medianas; en el segundo 9 perfectamente construidas inclusa la prioral que es muy espaciosa; en este segundo piso está el refectorio, pieza muy cómoda y en gran manera decente; detras y comunicando con él por dos puertas, estan las bodegas, una de ellas casi subterránea y abierta en parte á fuerza de barro en piedra viva. La igl. de 70 pies de largo, 48 de ancho, y 27 1/2 de altura tiene 5 altares; el mayor y los dos colaterales son de gusto plateresco exagerado; los otros dos sumamente sencillos. Entre las diferentes esculturas de poquísimo mérito que quedan, se ven los magníficos restos de una medalla en alto relieve, al parecer de la escuela italiana; esta medalla colocada en el segundo tercio del altar mayor en su parte media, representaba el suplicio de San Sebastian, pero ha sido destruida en su mayor parte durante las ultimas guerras, ya por haberla quitado para ocultarla, ya por haberla dejado á merced del populacho que ha tenido no pequeña parte en su ruina. En esta igl. dicen los naturales está sepultada Doña Bárbara de Blomberg, madre de D. Juan de Austria; esta tradicion tiene fundamentos bastante curiosos, que omitimos por no creerlos del mayor peso. El conv. es hoy dia propiedad particular. huertas muy buenas, pozo de excelente agua, bosque de olivos y encinas, el mar basando el edificio, y un mueble perfectamente conservado de 612 pies de long. por 6 1/2 de ancho, hacen en este sitio la perspectiva mas pintoresca de la costa, y aun quizá de la prov. El edificio tal como se halle sirve para colegio de internos de marina. Confina N. Argoños (1/4 de leg.); E. el mar; S. Bárcena de Cicero, y O. Ambroseo, y Beranga, á igual dist. que el primero. El TERRENO es de superior calidad para el arbolado, y de mediana para las demas. PROD.: maiz, alubias, patatas, habas, chacolí, algo de trigo, y frutas que se dan: hay ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de aves marítimas, y alguna pesca. IND.: 5 molinos, 3 movidos por las aguas del mar, y 2 por las del r. POBL. de todo el ayunt. 465 vec., 840 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de ayunt.). CONTR.: 6,906 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,680 rs. cubiertos con el fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vec.

ESCALARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52), dióc. de Urgel (14). sit. á la izq. del r. Noguera Pallaresa, á 1/2 cuarto, en la falda de una elevada montaña, en el valle de Aneo: le combaten todos los vientos en especial los de NS. y O.; y el CLIMA frio, produce pulmonias y reumas. Tiene 17 CASAS y la igl. (San Martin), servida por un cura

párroco de provisión del ordinario, con terna á S. M. en los 9 meses del año: está separada como á un tiro de bala del pueblo en direccion S. Confina el TÉRM. N. Unarre; E. Llaborre; S. Esterri de Aneo, y O. con el mismo; á 1/4 de hora de NS. y O. y 1/2 de E., se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: fertiliza una pequeña estension esta corta jurisd., con las aguas del r. llamado de *Unarre* que nace á 4 horas y se reúne al Noguera Pallaresa que tambien le baña, antes de salir de la misma. El TERRENO parte llano y parte montuoso, es flojo y pedregoso; pero muy fértil: hallándose en él algun monte desp. en direccion N., y atravesándole el CAMINO de herradura que dirige á los pueblos limitrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Esterri por espreso, dos veces á la semana que son jueves y domingos y sale martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, patas, heno, nueces y otras frutas; se cria toda clase de ganado, y hay caza de liebres, perdices, aves de paso, codornices y patos, pesca de truchas. IND.: la agricultura y recria de ganado. POBL.: 17 vec., 100 alm. CAP. IMP.: 21,032 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 70 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALAS (NTRA. SRA. DE): santuario con 3 ó 4 CASAS dependientes del l. de Oix en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. en una hondonada cerca de la confluencia de los riach. Oix y Baget, entre las montañas de Sta. Bárbara y de Ferran; su CLIMA es sano y no demasiado frio. El santuario ó capilla dedicada á la Virgen Ntra. Sra., es aneja de la parr. de Oix, cuyo cura párroco tiene obligacion de celebrar misa en ella los domingos. El TERRENO es pedregoso y escabrosísimo; corren por él los mencionados riach., conocidos con el nombre de riveras que desaguan en la de Cárdenas. Los CAMINOS locales y de herradura son de difícil tránsito. El TÉRM., PROD., POBL. y RIQUEZA (V. Oix).

ESCALERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ESCALERA: l. del distrito municipal de Valhermoso en la prov. de Guadalajara (20 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): SIT. al pie de un cerro y combatido de los vientos N. y O., su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes y catarrales: tiene 27 CASAS; la que fue consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 7 alumnos, á cargo de un maestro sin mas sueldo que las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Fuembellida: fuera de la pobl. y como á 600 pasos de la misma, hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. N. Cuevas minadas; E. Valhermoso; S. Fuembellida, y O. Lebrancón: el TERRENO es lastroso y de mala calidad, le baña en parte el arroyo Bullones y comprende varios trozos de monte poblados de encinas, pinos, sabinas y enebros. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura, en regular estado. CORREO se recibe y despacha los sábados, en la adm. de Molina, por un cartero. PROD.: trigo comun, centeno, avena, cebada, yeros, patatas y cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el arroyo se pescan algunos barbos. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Molina. POBL.: 11 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 156,670 rs. IMP. 14,400. CONTR.: 505 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 700 rs. se cubren por reparto entre los vecinos.

ESCALERON: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; pertenece á la v. de San Pedro de Riomera: SIT. en una hondonada á 1/4 de leg. de la parr.: tiene como 20 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por 8 vec., de los que 6 permanecen solo durante el invierno y los 2 restantes todo el año. De este cabañal toma nombre un arroyo de poca ayua que nace en el sitio del Hoyo, al pie de la cuesta llamada Cubia las Llamas.

ESCALES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Priorato de Trespons, en cuyo térm. jurisd. está comprendida: SIT. á la izq. y á unos 500 pasos del r. *Segre*, en un pequeño llano inmediato al Grao de Figols: le

combaten principalmente los vientos de E. y O., y el CLIMA aunque frio, es saludable. Se compone de 2 CASAS que se hallan á 1/2 hora de Orgaña, pasando el citado Valira á vado por la parte de arriba; dependiendo en todos conceptos del mencionado Priorato de Trespons: el TERRENO en general es de mediana calidad y produce trigo, vino, aceite y legumbres. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento (V.).

ESCALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freire y felig. de San Julian de Yerma (V.).

ESCALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

ESCALO: l. que forma ayunt. con San Pedro de Burgal en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Urgel (12): SIT. en una llanura, sobre la der. del r. *Noguera Pallaresa* á 1/4 de hora de dist.: lo combaten principalmente los vientos de S. y N., y el CLIMA frio, produce fiebres catarrales, pulmonías y reumas. Tiene 37 CASAS; cárcel, y la igl. parr. (Sta. Elena), servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: tiene por anejo el mencionado San Pedro de Burgal. Confina el TÉRM. N. Berros, Josá y Espot; E. San Pedro de Burgal y Estaron; S. Escart, y O. con el citado Espot; á 1/2 hora de los puntos NE. y O. y á 3/4 del del S., cruza por él á corta dist. del pueblo y en direccion de S. á N. el nombrado Noguera Pallaresa, cuyas aguas no se aprovechan para el riego: se encuentran varias fuentes de aguas fuertes, pero de buena calidad. El TERRENO parte llano y parte montuoso es todo flojo y pedregoso, hallándose en él por el lado NE., S. y SE. varios montes poblados de pinos abetos, encinas y robles: el único CAMINO que le atraviesa es el principal de herradura que dirige á Francia y valle de Aran. El CORREO lo reciben de Esterri por balijero los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos: se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda; y hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura y recria del ganado. COMERCIO: esportacion de lanas para Francia; de donde se importa vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 24 vec., 128 alm. CAP. IMP.: 30,633 rs. CONTR.: 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 450 rs que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 160 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALONA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. del *Tanque* (V.).

ESCALONA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): SIT. en el centro de un valle está dividida en 2 partes iguales por un pequeño arroyo; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á catarrales, inflamatorias, intermitentes; pudiendo considerarse como enfermedad endémica la del histórico, que padecen muchas mujeres y que en parte se atribuye al vino que se usa por tener bastante acedera. Se compone de unas 280 CASAS, 3 plazas espaciosas, de figura irregular; en la principal está la casa de ayunt. cuyo edificio se construyó en 1840. y contiene la cárcel pública, taberna, carniceria y posada de la villa: un pósito con 477 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 400 niños y 70 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 4,600 rs.; 2 fuentes cuyas aguas, aunque algo gruesas, son saludables y suficientes para el uso de personas y ganados, y una igl. parr. (San Zoilo), servida por un párroco, curato de térm., y un beneficiado; ambos de provision real y ordinaria: el edificio es de una sola nave y de arquitectura moderna: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Cruz) propia del pueblo y sostenida por los fieles; 2 fuentes de buenas aguas, el cementerio bien construido y nada perjudicial á la salud pública y un magnífico prado, sin duda el mejor de la prov., que empezando desde la misma v. se estiende en direccion á Mozoncillo como 1 leg. teniendo 1/8 de ancho. El TÉRM. confina N. Aguilafuente; E. Sauquillo y los Otones; S. Villovela, y O. Mozoncillo y Aldea del Rey, estendiéndose 1 leg. poco mas ó meno en todas direcciones. El TERRENO es llano y en su mayor parte flojo, por lo que necesita de bastante beneficio: se cultivan 5,489 obradas de tierra, de las que 544 son de primera calidad, 1,304 de segunda y 3,320 de tercera, mas 248 de viñedo; á 1/2 leg. del pueblo hay un monte de encina de

poca estension. CAMINOS: hay dos que pueden decirse generales: uno que conduce de Segovia á Burgos, y otro de las salinas de Aimon á las prov. de Avila y Salamanca; ambos de herradura; pero en lo que ocupan del término de esta v. podian ser carreteros; los demás son comunales y de pueblo á pueblo hallándose todos en regular estado. El correo se recibe en la v. de Turégano; en donde hay un balijero que lo conduce de la adm. de Segovia. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino, sandias y melones: su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, y vacuno; mular, yeguar y asnal; y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, grangeria, esportacion del trigo sobrante para Segovia, Madrid y otros puntos, y de algarrobas y garbanzos á los mercados próximos de Fuentepelayo y Turégano; importacion de vino, centeno y cebada: hay una tienda

donde se venden paños, telas, lienzo y pañuelos. POBL.: 289 vec., 831 alm. CAP. IMP.: 256,59½ rs. CONTR.: 22,736 rs. 42 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,969 rs. que se cubre con el valor de 150 fan. de trigo y otras tantas de cebada que producen las tierras concejiles.

ESCALONA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 20 v. y 3 desp. que forman 49 ayunt., debiendo advertirse, que segun novisimas disposiciones del Gobierno, la v. de Vade Santo Domingo, que era de este part., ha pasado al de Torrijos, y la de San Silvestre, que era de Torrijos, ha venido al de Escalona, agregándose á la v. de Maqueda con un solo ayunt.: los desp. son Alamin, Techada y Villarta; los nombres de los pueblos, y sus dist. entre sí resultan de la siguiente escala:

ESCALONA. D.																					
2	Alanchete y Valverde.																				
4	3	Aldeaencabo. D.																			
4	3	2	Almorox. D.																		
3	4	4	4	Casar de Escalona.																	
4	4	5	5	4	Domingo Perez.																
4	*2	3	5	4	*2	Garciotum. D.															
4 1/2	4	2 1/2	2 1/2	4 1/2	2 1/2	*3	Hormigos.														
2	4	3	3	2	2	*4	4	Maqueda.													
4	5	5	3	6	6	8	5	4	Méntrida.												
2	*2	4	3	*2	*3	2	*4	*3	6	Nombela.											
4	*2	3	5	*4	*2	4	*3	*3	8	2	Nuño Gomez. D.										
4	4	5	5	4	4	*2	*2	2	6	3	*2	Otero.									
4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	2	4	5	Paredes. D.								
4	3	3	5	*3	*4	4	4	*4	8	2	4	*4	3	Pelahustan. D.							
2	2	3	3	3	3	*4 1/2	*4 1/2	4	3	*4 1/2	*4 1/2	3	3	*4 1/2	Quismondo.						
3	3	4	4	4	4	*8 1/2	*5 1/2	2	2	*3 1/2	*5 1/2	4	4	*5 1/2	4	Sta. Cruz del Retamar.					
3	4	4	4	4	4	*2	*2	4	5	2	*2	4	4	*4	2	3	Sta. Olalla.				
3	2	4	4	3	3	*5	*5	4	3	*3	*5	3	4	*5	4	4	2 San Silvestre (Torre de).				
3	4	4	*3	5	5	*7	7	3	4	5	7	5	4	7	2	4	4	2 Estéban Ambran.			
8	7	9	9	7	6	*8	7	6	8	*8	*8	7	9	*40	6	6	6	5	7	Toledo.	
12	13	13	14	14	14	16	13	12	8	14	16	14	12	16	14	10	13	14	9	12	Madrid.

NOTA. Los pueblos á cuyo nombre sigue la letra D., estan á la derecha de Alberche. Los números que tienen delante una señal como esta, la llevan para indicar que la dist. que se les señala es la mas corta, y que para que lo sea, es preciso atravesar el r. vadeándole, lo cual se hace en verano por cualquier punto, mas cuando empieza la arena á removerse, y crece la corriente, los vados son peligrosos, y es preciso buscar el puente de Escalona, en cuyo caso la dist. de un pueblo á otro es igual á la que de ambos juntos hay á esta villa.

SIT. al NO. de la prov., goza de CLIMA regular, notándose que los inviernos son mas templados que la primera mitad de la primavera, y que los calores tampoco son muy sensibles sino despues de mediar el mes de julio; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres intermitentes la mayor parte del año. Confina por N. con el part. jud. de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); E. Illescas; S. Torrijos; O. Talavera de la Reina y Cebreros (Avila); su forma es una zona irregular de 8 á 9 leg. de largo, y de 4 á 5 de ancho, dividido en toda su long. en dos partes casi iguales por el r. Alberche. La cord. de montañas de Guadarrama estiendo uno de sus ramales sobre el r. que acabamos de nombrar, y entra en este part. por

el de San Martín de Valdeiglesias, atravesando los término de Almorox, Paredes, Aldeaencabo, Nombela, Pelahustan, Garciotum y Nuño-Gomez, pueblos paralelos al r. y dist. de él una leg. poco mas ó menos; sale á los part. de Talavera por Cardiel y el Real de San Vicente, y al de Cebreros por la Higuera de las Dueñas: esta cadena de sierras no tiene mucha elevacion; pero es muy notable en el pais el cerro nombrado Berrocal de Nombela, que sin embargo de no ser muy alto, comparado con otros no lejanos, es una masa imponente de granito destacada al parecer del resto de la cord., y como es el primero que se presenta al fin de la lanura que se estiende desde Escalona, parece mucho mas elevado. La superficie de esta sier-

es muy escabrosa, especialmente la parte que media entre Almorox y Paredes, donde llaman las Curusinas, y todo lo que ocupa el Berrocal con sus vertientes que son parte de los términos de Aldeaencabo, Nombela y Pelahustan: en ella hay frecuentes llanuras, aunque sembradas á trozos de enormes masas de piedras desprendidas unas de otras, siendo las mas notables de aquellas la Nava de Paredes y raña de Nombela, cuyo nombre se da á las faldas de la sierras, en la que se crían carrascas, jaras, retamas y otros arbustos: en esta cord. no hay mas clase de piedra conocida que la berroqueña, que es bastante compacta, como puede verse en el puente que se construye en el arroyo de Maqueda sobre la carretera de Estremadura, la cual se ha sacado en el término de Paredes; ni mas minas que unas plomizas empezadas á explotar en Almorox en 1842 y ahondadas al presente. Se hallan en estas sierras muchas grutas, y entre ellas son dignas de atención las Curusinas ya mencionadas, porque forman un vasto laberinto subterráneo, cuyas complicaciones quizá no se conocen exactamente, y en el cual nadie entra por medio á los malhechores que allí suelen ocultarse en tiempos de persecución: tambien en el Berrocal hay enchas y largas cuevas, pero no tan complicadas como las anteriores, aunque no deja de ser muy notable la llamada Covacho de San Francisco, guarida privilegiada de facinerosos, máxime en tiempo de turbulencias: lo mas áspero de este cerro es la parte del N., término de Aldeaencabo, en donde llaman la Umbria, barranco profundísimo y por donde es casi imposible que anden mas que las fieras; al NO. hay la misma aspereza hácia la fuente de las Gaitanas; no obstante hay algunas sendas, aunque peligrosas, por donde se puede ir á caballo, como por ejemplo, desde Aldeaencabo á Cenicientos. Los árboles que se encuentran son algunos pinares en la parte de Almorox, donde antes los habia muy estensos, y en cuyo lugar han plantado aquellos hab. una cantidad inmensa de viñas é higueras que hoy constituyen el principal ramo de riqueza de aquel pueblo; el resto de la cord. es generalmente estéril en sus cimas; pero se encuentran algunos enebros y encinas, siendo estas dos clases de árboles mas abundantes en el Berrocal, donde hay uno célebre llamado *la encina de los pajarotes*, la cual es de gigantescas proporciones, y está sobre una pequeña mesa que hay en medio de tanta escabrosidad. En las faldas de estas sierras estan los montes de Almorox, Paredes, Aldeaencabo, Nombela, Garciotun, Nuñogomez y Pelahustan, casi destrozados en el dia, pero donde hay muchas y muy robustas encinas que pudieran con facilidad aumentarse, porque la naturaleza hace brotar por todas partes esta especie de árboles: en la izq. del r. abundan tambien los montes, encontrándose los de Méntrida, la Torre, Sta. Cruz, Quismondo y Escalona, en cuyo centro se hallan los famosos llamados de Alamin ó del Duque, donde nacen los toros de Osuna y Veragua, y estan las yeguas del primero de estos señores, y los de Hormigos y Casar de Escalona; los cuales se hallan en el mismo estado que los anteriores.

Rios. Entra en el part. por el NE., procedente del término de la Villa del Prado, en el part. jud. de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), el r. *Alberche*, corriendo en dirección al SO., y despues de dividir, como se ha dicho, la long del part. en dos partes casi iguales, sale al de Talavera de la Reina por término del Casar de Escalona, habiendo pasado por los términos de Méntrida, Escalona, Hormigos, Nombela y el Casar: ademas de este r. cruzan el part. los arroyos siguientes, de todos los cuales daremos descripción separada, porque así lo exige el orden de la obra. *Alameda*, que nace en el término del Otero y el de Techada; *Azucena*, que es el llamado de Maqueda; *Aljamas*, que nace en término de Quismondo; *Carcabones*, que es el mismo de la Alameda; de la *Casa*, en el de Nombela; la *Canal*, en el de Hormigos; *Espadañal*, en los montes de Alamin; *Fresnedoso*, en el de Nuñogomez; *Fuente del Saucó*, en el de la Torre; *Gualmar*, en el de Techada; *Grande*, que es el mismo de Maqueda; *Guadamillas*, que tambien se llama Vegas; *Guxdalavisa* ó *Gualavisa*, en el de Maqueda; *Guañel*, en el de Villarta; *Juncar*, en el Méntrida; *Labanderos*, en los montes de Alamin; *Manzalba*, en el de Méntrida; *Montrueque*, en el de la Torre; *Mayuelas*, en el de Nombela; *Maqueda*, con muchos afluentes, en el término del pueblo de su nombre; *Marigarcía*, en el del Casar; *Manadero*, en el de la Torre; *Moriscos y Molinillo*, en el de Maqueda; *Nabalaviga*, en el de Pelahustan; *Navalpojo*, en

el mismo; *Obañiel*, en el de Hormigos; *Orillo* en el de Nombela; *Pasadero y Puentevilla* que se reunen al Tordillos; *Pedrillan*, en el de Escalona; *Prada*, en el de Quismondo; *Pintillos*, en el de Villarta; *Plaza chica*, en el de Méntrida; *Parra*, en el de Pelahustan; *Prado*, en el de Sta. Cruz; *Querada*, en los montes de Alamin; *San Roque*, en el de Sta. Olalla; *San Juan y San Silvestre*, en el de Maqueda; *Salamanquilla*, en el de Alanchete; *Sta. Maria y Solana* en el de Méntrida; *Soto* en el de Paredes; *Tabalon y Tordillos*, en el de Almorox; *Vegas*, en Alamin; *Vilvis* en Méntrida; *Valdejudios y Valdeasnos* en Alamin; *Verciana y Valcarrillo*, en el de Méntrida; *Valtoledano*, en el de la Torre; y *Zauredo*, en el del Garciotum. En todo este territorio se encuentran amenudo fuentes de aguas potables, aunque escasean en la parte de los montes: no hay aguas medicinales.

CAMINOS. Hay varios que atraviesan el part., siendo los mas frecuentados los que de Escalona van á Cadalso; pasando por Almorox el uno; y el otro por el llamado Portachuelo de Paredes, que son los que abren la comunicacion de las dos Castillas, yendo de Cadalso á Cebreros, que ya corresponde á Avila: este camino puede llamarse una senda áspera, por donde con dificultad transitan las caballerías, sin embargo de que bajan carretas serranas conduciendo madera. En medio de los infinitos males que produjo la invasion francesa; el mariscal Soult hizo un bien al pais, abriendo este camino al retirarse de los Arapiles en 1812, para trasportar su artillería: otro camino hay que desde el Portachuelo de Paredes ya por la Higuera de las Dueñas al Puerto del Pico y Vera de Plasencia, y otro que por Nombela se dirige al part. de Talavera; por último, de NE. á SO. pasa la carretera general de Estremadura, que entra por el término de Sta. Cruz, donde hay parada de postas; sigue á Maqueda, donde tambien la hay, dejando en medo de ambos pueblos á Quismondo, que está 200 pasos á la izq., y por fin llega á Sta. Olalla para salir al part. de Talavera: las posadas de estos pueblos no ofrecen comodidad alguna, y las menos malas son las de Sta. Olalla: á la izq. del r. hay siempre caminos carreteros de pueblo á pueblo porque su terreno es llano; pero á la der. todos son de herradura y estos malos.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, algarroba, guisantes, mucho aceite y bastante vino, siendo mayores las cosechas que se recogen á la izq. del r. que comprende Méntrida, Torre de Esteban Ambran, Sta. Cruz del Retemar, Quismondo, Maqueda, San Silvestre, Hormigos, Sta. Olalla, Alanchete y Valverde, Casar de Escalona, Domingo Perez y Otero; porque á la der. solo se coge de dichos artículos lo necesario para alimentar á sus hab. y ganados, si se exceptua Escalona, de donde saleu 6 ú 8,000 a. de aceite, y Almorox que esporta una cantidad muy crecida de vino. Se mantienen muchas ganaderías lanares; á la parte de la sierra bastantes de cabrio, vacuno y de cerda, y abunda la caza de todas clases.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se ejercitan muy poco en lo uno y lo otro; el primer ramo está reducido á algun telar de lienzo en Almorox; zapatos, géneros de herrería, sombreros y sillas, todo muy ordinario y en corta cantidad en Sta. Cruz, en cuyo pueblo se ocupan mucho en el carboneo: este artículo, los cereales, aceite y vino, son los varios objetos de comercio, sin mas mercado que el que se celebra en Escalona.

COSTUMBRES. Los hab. de la der. del r. se distinguen mucho de los de la izq., porque sus trages, aunque semejantes en la forma, son generalmente pardos y mas burdos y pobres, no porque su sitio sea peor que la de estos, pues en la sierra, si no hay grandes caudales como en la tierra llana, la riqueza está mas distribuida: unos y otros se distinguen mutuamente, porque los de la der. llaman á los otros de *tierra de Toledo*, y estos á aquellos *serranos*, dando á esta expresion cierta significacion maligna, que lleva envuelta la idea de mezquinos y miserables.

INSTRUCCION PÚBLICA. Ponemos en el estado siguiente el número de escuelas del part. y su concurrencia: debiendo hacer presente que puede calcularse en la octava parte de la población los que de ambos sexos saben leer y escribir, siendo mucho menor el número de mujeres que el de hombres, y mayor el de unas y otros de 25 años abajo, que de esta edad en adelante: lo que prueba evidentemente que la instrucción se aumenta, y que los pueblos no dejan de tener aplicación: ya trataremos de este asunto en el art. de prov.

Estado numérico de las escuelas de latinidad y de primera educación de niños y niñas que existen en los pueblos de este partido, sus dotaciones y niños que concurren.

PUEBLOS.	ESCUELAS DE PRIMERA EDUCACION.										DE LATINIDAD.			
	PARA NIÑOS.					PARA NIÑAS.					N.º de las dotadas de fondos propios.	Asignacion de los profesores reales.	Alumnos que concurren.	
	Número de las dotadas de fondos propios.	Cantidad señalada á los maestros reales.	Discipulos que concurren.	Número de las de libre enseñanza.	Niños que concurren.	Número de las dotadas de fondos propios.	Asignacion de las maestras reales.	Niñas que concurren.	Número de las de libre enseñanza.	Niñas que concurren.				
Escalona.	1	2200	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Garciotum.	1	300	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maqueda.	1	500	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hormigos.	1	4400	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Domingo Perez.	1	2200	40	»	»	»	»	»	4	44	»	»	»	»
Torre de Esteban Ambran Métrida.	1	4400	68	»	»	»	»	»	»	»	4	1825	5	»
1	1600	72	»	»	1	4500	43	»	»	»	»	»	»	»
Pelahustan.	1	600	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Cruz del Retamar.	1	4400	45	1	40	»	»	»	4	20	»	»	»	»
Niño Gomez.	1	500	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Paredes.	1	4400	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Olalla.	1	2920	50	»	»	»	»	»	4	20	»	»	»	»
Casar de Escalona.	1	4400	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Quismondo.	1	2200	76	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aldeaencabo.	1	4460	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nombela.	1	4400	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suma.	46	24080	604	1	40	1	4500	43	3	54	4	1825	5	»

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 96, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 44, penados presentes 66, y contumaces 42; del total de procesados 43 contaban de 40 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante, 84 eran hombres y 12 mujeres; 40 solteros y 4 casados; 22 sabian leer; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas; de 9 se ignora la edad; de 42 el estado; de 74 la instruccion y de 34 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 42 delitos de homicidio y de herida, 3 con armas de fuego de uso lícito y uno de ilícito, 3 con armas blancas permitidas y 2 con prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y uno con otro instrumento ó medio no espresado.

Esto es lo que consta oficialmente, segun los trabajos que ha publicado el Gobierno, con relacion á los delitos y crímenes perpetrados en el año de 1843; pero nosotros, que respecto á este part. poseemos datos muy preciosos en todas las materias, debidos al celo de nuestro entendido corresponsal, adelantaremos todavia las noticiaa hasta consignar el número de causas que han tenido lugar en los años sucesivos de 1844, 1845 y 1846; asi aparece con mas evidencia el estado de la opinion y de la moralidad del país: la publicacion de la estadística, que se refiere á un año solamente, aunque muy útil para llenar el objeto que el Gobierno se propuso, no basta sin embargo para formar un juicio cabal de nuestras costumbres populares, porque aquel año pudo ser de circunstancias tan extraordinarias, que presente un número mayor ó menor de acusados, inconciliable con el curso natural de las cosas; hé aqui, pues, el resultado de nuestras investigaciones:

Esceso y faltas de los empleados en el ejercicio de sus funciones.	4	3	»
Fuga de presos y presidiarios.	2	»	»
Inmoralidad y escándalo.	1	»	»
Vagancia y mala conducta.	5	5	2
Homicidio.	4	»	»
Suicidio.	»	4	»
Conato de suicidio.	1	»	»
Infanticidio.	4	4	4
Heridas y contusiones.	13	15	43
Golpes y malos tratamientos de obra.	5	6	»
Injurias verbales.	2	»	»
Desaño.	1	»	»
Aprehension y uso de armas prohibidas.	1	3	2
Estupro simple.	»	»	»
Conato de estupro.	2	»	»
Robos, hurtos y estafas.	21	20	22
Falsedad en el otorgamiento de instrumentos públicos.	»	»	»
Incendio.	4	2	4
Talas de montes y otros daños en heredades ajenas.	9	19	17
Hallazgo de cadáveres.	3	»	»
Fuerza contra la libertad personal.	»	4	»
Receptacion de ladrones y efectos robados.	»	1	»
Fuga de la casa paterna.	»	1	»
Muerte casual.	»	4	4
Desertores remitidos al Excmo. Sr. capitán general.	»	4	»
Bigamia.	»	»	4
Total.	85	91	64

Causas sustanciadas con posterioridad á la estadística municipal del Gobierno, publicada en 1843.

	AÑOS DE		
	1844	1845	1846
Desafeccion al Gobierno y espresiones subversivas.	»	1	2
Pasquines.	4	2	»
Resistencia y desobediencia á las autoridades.	5	4	2
Sedicion, motin y asonadas.	»	1	»

Por último, ofrecemos á nuestros lectores el cuadro sinoptico, que publicamos siempre en los art. de part. jud.; pero aqui tambien tenemos que hacer adiciones: la estadística de la prov. de Toledo no ha designado las contr. particulares de los pueblos; nosotros poseemos este dato curioso, que no solo comprende las contr. de cada pueblo sino los diversos conceptos de cada una, los presupuestos municipales, la del diezmo, y por último las impuestas, segun el nuevo sistema, y la de culto y clero; de modo que á un solo golpe de vista encontramos lo que satisfacen los pueblos por todos sus impuestos, las diferencias entre el ant. y el nuevo sistema, y la total de todos reunidos; hé aqui los estados demostrativos:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, POBLACION, ESTADISTICA MUNICIPAL, REMPLAZO DEL EJERCITO, RIQUEZA IMPONIBLE, CONTRIBUCIONES. Rows include Alanteche y Valverde, Aldeanabo de Escalona, Almorox, Casar de Escalona, Domingo Perez, Escalona, Garciotum, Hormigos, Maqueda, Mérida, Nombela, Nuño Gomez, Otero, Paredes, Pelahustan, Quismondo, San Silvestre, Sta. Cruz de Retamar, Sta. Oalla, Torre de Esteban Ambran, and Totales.

(*) Este pueblo correspondiente al partido de Torrijos, ha sido agregado al de Escalona y forma un solo ayunt. en la v. de Maqueda.

NOTA. La matrícula catastral de Toledo no señala el importe de las contr. de cada ayunt., limitándose á presentar el total de las que corresponden á la prov., y que asciende al 74'48 por 400 de su riqueza imp.; en esta proporción hemos graduado las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluyen la de culto y clero por rs. vn. 93,969 que es el 46'54 por 400 de la riqueza imp. del part.; sale a razon de 25 rs. 29 mrs. vn. por vecino y 6 rs. 22 mrs. por hab.

ESTADO de las contribuciones que los pueblos de este partido pagan por el sistema antiguo y de las que pagan por el actual.

PUEBLOS.	SISTEMA DE CONTRIBUCIONES ANTIGUAS.						SISTEMA DE CONTRIBUCIONES MODERNAS.						Diferencia.		Total diferencia de mas que paga el partido segun el sistema de contribuciones modernas.	
	Utensilios.		Presupuestos.		Diezmo por un quinteno.		Por		Presupuestos.		Diferencia.					
	Provinciales.	Ordinaria.	Extraordinarias.	Subsidio industria	Frutos civiles.	Provincial.	Municipal.	Inmuebles.	Consumos.	Subsidio.	Culto y clero	Provincial.	Municipal.	Presos por dres.		De mas.
Alanchete y Valverde.	4802	406	950	«	457	28	2100	4558	4476	«	2456	56	2200	400	6247	»
Aldeanabado.	2040	843	813	184	410	95	3020	4920	4501	330	4028	260	3600	260	5253	»
Almorox.	45386	2400	2336	4452	444	386	44830	9777	47148	2990	10289	4140	20260	1080	33764	»
Casar.	3441	4980	3488	588	577	270	7868	3978	9348	4289	3978	657	7868	680	40344	»
Domingo Perez.	20392	3034	4486	478	393	240	42300	40000	32107	41644	6882	775	45300	765	48045	»
Escalona.	24832	7708	7708	637	4379	256	25840	42614	39389	10504	7948	527	29942	590	20732	»
Gareiotum.	4090	500	700	40	420	449	6090	3000	2400	420	2000	450	6500	200	681	»
Hormigos.	5500	70	4026	88	470	110	2500	7420	7206	3840	3890	280	2600	266	402	»
Maqueda y San Silvestre.	43979	43246	26960	254	750	292	43736	42345	67324	5280	41763	292	43736	295	42090	»
Méntrida.	77342	6218	8527	4768	4685	533	36905	«	53998	32496	4773	850	36905	2240	46567	»
Nombela.	48208	4581	6108	660	4340	«	«	44640	38500	48350	41800	4072	2700	4032	38249	»
Nuño Gomez.	4488	384	446	80	20	80	4500	4400	2977	3060	760	495	4500	204	448	»
Otero y Techada.	5616	840	4088	422	558	«	4776	8826	46032	4800	295	3988	418	402	9573	»
Paredes.	3200	530	702	200	44	100	40000	40000	6200	4300	4500	250	250	240	2736	»
Pelahustan.	44946	2305	3474	442	790	260	5860	7800	24023	8368	4200	250	656	709	4409	»
Quismondo.	9582	4655	2344	440	300	5	6900	41000	43776	44304	3170	999	9757	4200	7693	»
Sta. Cruz del Retamar.	46600	2500	3333	814	566	800	44000	4600	47490	24464	4800	4678	2016	4600	43178	»
Sta. Olalla.	27000	6230	8580	4470	5300	4400	28000	90000	76300	14000	45000	4100	28000	4300	28630	»
Torre de Estéban Ambran.	24720	4847	2584	514	4289	484	«	48000	20342	44592	6700	947	44500	4408	40932	»

ESCALONA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (42), c. 5.ª, de Castilla la Nueva, cab. del ant. ducado del mismo título, con adm. de estancadas, dependiente de Talavera de la Reina.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. al NO. de la cap. de la prov. y al O. de la del reino en medio del camino, que por esta parte abre la comunicacion de las dos Castillas, y al borde de una eminencia formada de capas arcillosas y areniscas que se eleva casi perpendicularmente hasta 400 pies sobre la marg. der. del r. Alberche, y forma luego una mesa que se estiende 4 leg.: el clima es tan insalubre, que la mayor parte del año se padecen intermitentes que generalmente se complican con inflamaciones del bazo y del ligado, cuyas visceras suelen quedar crónicamente atectadas: la causa de esta insalubridad procede sin duda de la influencia del r. sobre la atmósfera, porque á pesar de la altura en que está la pobl., se siente frio aun en medio del verano, luego que han dado las 40 de la noche.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. La muralla es lo primero que se ofrece á la vista se halla generalmente desmoronada en ambas caras y socavada por el pie y como esta clausura de construcciones no tienen cimiento, sino que se sostienen por su propio peso sobre la superficie de la tierra, amenaza ruina por todas partes, se han caido muchos trozos que se han recompuesto despues y permaneciendo otros por el suelo; su espesor es de 10 pies, y su altura de 30; mayor que la ordinaria de las casas, las cuales por esta razon son

poco ventiladas especialmente del N.; al pie de esta muralla y á la dist. de 6 pies se notan á la parte del N. y del NE. vestigios de otras mas ant., y en el espacio que media entre ambas un pavimento del mismo material, semejante á los restos que aun quedan de las vias romanas: por el mismo punto hay un foso bastante ancho, medio cegado con escobones de N. á SO. hay un barranco llamado del Salto, por donde corre un arroyo; tiene mayores dimensiones que el foso, y hace sus veces, hasta cerca de la puerta de San Vicente; pero alli hace un ángulo y se dirige hácia el O., formando entre él y el r. una elevada y estrecha lengua de tierra que se estiende desde la referida puerta hasta 500 varas, y sirve de paso en las temporadas de primavera y otoño: de NE. á SO. es el mismo r. el que defiende el acceso á la v. Esta muralla da comunicacion al interior por tres puertas que son: la del Rio al SE., la cual se reduce á una sencilla umbrada que se apoya en un trozo del muro y en una de las paredes que la han sustituido en un gran lienzo que se arruina: súbese á esta puerta por un camino muy pendiente y mal empedrado que arranca desde el puente; la de San Vicente, de que ya se ha hecho mencion, está al O. y tambien es preciso subir-cuesta para entrar por ella, y por último la del Castillo al N. por donde se entra con comodidad, porque como la sierra está por aquella parte y en el camino no hay quebrada alguna, está mas bajo á medida que se aproxima al pueblo: las dos últimas puertas son arcos de piedra hajos, estrechos y de la misma época de

las murallas: los viajeros que de Castilla la Nueva pasan por aquí á las prov. occidentales, atraviesan el pueblo en toda su estension entrando por la primera y saliendo por la última de las puertas espasadas: en medio de la dist. que las separa, se halla la única plaza cuadrilonga, de 216 pies de long., por 126 de lat. con una cruz de piedra en su centro y 4 trozos de portales en diferentes puntos: las calles en número de 30 son estrechas, tortuosas, sucias y aunque llanas, de muy mal piso, porque estan desencajados en muchas partes los cautos del empedrado, que son bastante gruesos. A cada pasaje encuentran casas ruinosas ó derrribadas del todo; en sus solares se suele sembrar forrage ó plantar verduras, si tienen alguna estension, y si no sirven para basureros: entre estas ruinas nacen todos los años ortigas, matas de beleño, malvas, cardos silvestres y otras yerbas que crecen estraordinariamente y sirven de criadero á las culebras, lagartos y otros reptiles; cerca de la puerta de San Vicente estan las ruinas de la parr. de este nombre, la cual era de ladrillo y de arquitectura árabe segun la forma de sus arcos; pero sobre todos estos despojos descuellla el fuerte y soberbio palacio que sostuvo el estandarte de D. Alvaro de Luna, aun despues de la funesta muerte de este famoso personaje: edificio que hasta principios de este siglo se ha conservado integro; pero que en el dia está reducido á un inmenso monton de escombros, gracias al ejército del mariscal Sout., que le destruyó en la guerra de la Independencia: hállase sit. al E. de la v. y está edificado sobre los restos de otro: su forma es un poligono irregular de 4,500 pies de circunferencia y prolongado de N. á S.; está dividido interiormente en dos partes casi iguales, de las cuales la del N. es una gran plaza y la del S. el palacio, que viene á ser un pentágono casi regular: no hay unidad ni en el todo de su construccion, ni en ninguna de sus fachadas, de modo que parece un monton de edificios de distintas formas, dimensiones y épocas: ni se conoce que en él hubiese nada de magnifico y suntuoso, sino el salon llamado de Embajadores, que está por todas partes lleno de preciosos arabescos, de manera que como palacio no es un edificio muy notable; pero si se le considera como fortaleza, se conoce á primera vista que debió serlo de mucha importancia, porque la sit. que ocupa, y las obras de defensa que aun subsisten, le harian inespugnable; una de sus líneas mas largas, que corre formando ángulos obtusos de N. á NO. y de aquí á O. y S., corresponde á la parte de la v., y la opuesta al campo: la primera está flanqueada por 8 torreones de distintas formas, materiales y épocas, y al pie de su parte exterior hay un foso de mas de 70 pies de ancho y 30 de profundidad: al borde interior de esta obra hay una cortina, tambien flanqueada por torreoncillos muy mas bajos que los antes mencionados, los cuales avanzan 45 pies dentro del foso: el puente que fue leonadizo corresponde á la division interior, de manera que viene á estar enfrente del ángulo de la fachada principal: la línea que da al campo, casi igual á la anterior en forma y estension, tambien está flanqueada de torreones, pero en menor número; á su pie y á la profundidad de 100 pies corre el r.: en lo interior del palacio y delante de la puerta y fachada principal, hay otro foso de la misma forma, pero de menos lat. y profundidad que el anterior, y defendido por obras semejantes á la de este; la puerta es pequeña para la magnitud del palacio y á cada lado tiene una torre: cuadrada la llamada del *alcazar*, y circular la del lado opuesto: aquella estaba cubierta en su parte superior; esta terminaba en almenas en su principio, despues le añadieron un cuerpo octágono de ladrillo y encima una aguja, que ha durado hasta hace pocos años: la fachada principal es de piedra y hoy está casi verde por hallarse cubierta de líquen; el foso interior y parte del muro lo estan de hiedra que cuelga como una grau cortina: en el dia nada hay habitable; solo sirve de abrigo á los gaudados, y de guarida á los murcielagos, aves de rapina, zorras, garduñas y gatos monteses que han descastado los muchos conejos que antes se criaban, y en medio de tanta destruccion, todavia se conservan las lunas, que recuerdan el desgraciado caballero que fue su señor: lo mejor que debió tener este palacio fueron las vistas, porque desde él se descubre un horizonte inmenso, ameno y variado. Basta de ruinas que dan una triste idea de las vicisitudes humanas. Escalona tiene en el dia 190 casas de habitacion, las cuales, con muy pocas excepciones son estrechas, irregulares, muchas de 2 pisos y tan ant. como el pueblo, ó formadas con materiales de las primitivas, lo que

las da bastante mal aspecto: algunas conservan todavía las puertas bajas, gruesas y guarnecidas de enormes clavos; que tan comunes son en los pueblos fuertes de la edad media; casa de ayunt., encima de la cual está el reloj de v.; archivo, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. pagados de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; un hospital con la advocacion de San Andres, destinado á la curacion de los enfermos pobres y dentro un molino de aceite; un pequeño teatro, edificado en el solar de otro hospital llamado de Santiago; una ermita dedicada á San Anton, de la cual se hace poco uso; una igr. parr. dedicada á San Miguel Arcángel, que fue colegiata estinguida en el dia (V. al final historia ecl.) la cura de almas estaba encomendada al cabildo, hoy solo tiene un párroco de entrada y 2 capellanes: el edificio es bajo, pequeño, oscuro y feo, sin que en él haya nada de notable, sino un cuadro de la Asuncion de Ntra. Sra., y 2 que segun sus inscripciones, representan á San Justino y San Mauricio mártires: el primero es moderno, los otros del siglo XVI; estan en el altar mayor y son de autores desconocidos: en los afueras al N. de la v., junto á la puerta del cast. donde se separan los caminos de Nombela y Paredes, está el suprimido conv. de monjas Franciscas; edificio espacioso y casi arruinado; en los patios y huertas se crian naranjos, limoneros, nogales y avellanos: 400 pasos mas arriba, siguiendo el último de dichos caminos, estuvo el conv. de frailes Franciscos observantes, ya enteramente destruido, en cuyo solar existe el cementerio y un molino de viento sin aspas, construido en el año último con mal éxito hasta ahora: entre el pueblo y este solar, un poco al NE., hay una calle como un pequeño arrabal, con 5 casas, que son otros tantos molinos de aceite: en la misma direccion, aunque un poco á la der., está la ermita arruinada de San José; cerca del conv. de monjas otro molino de aceite, que perteneció á esta comunidad y ha durado hasta el año 1845; mas allá un huerto llamado del Pino con una casita de campo, y muy próximo al puente otro edificio arruinado, el cual fue teneria y perteneció á la igr. Las aguas potables de esta v. son: el r., la fuente llamada Nueva, el camino de Nombela, en la cual se puso en 1843 el nicho donde estaba San Francisco, sobre la puerta del conv. de frailes, y en él un caño de poca corriente; la del conv. de monjas, que hasta marzo de este año (1847) salia por un sucio agujero practicado en una pared, pero que de limosa se ha recogido y hecho un miserable arquito con una canal de piedra; la del Piojo, que sirve para los ganados, y se halla al camino del Prado, con otras muchas á mayores dist.: en lo antiguo hubo otra en la pobl., pero la mina, que está construida á toda costa, se halla arruinada, y aunque no ha faltado quien quiso restablecerla, no pudo por falta de dondos.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Paredes y Almoróx; E. Sta. Cruz del Retamar y Quismordo; S. Maqueda; O. Nombela con 2 1/2 leg. de long. de N. á S. y 2 de E á O., y comprende varias deh. á la der. é izq. del r. que siguiendo su curso son las siguientes: á la izq. *Guadamillas*, propia del Excmo. Sr. duque de Frias; *Capicelatro*, del Sr. conde de Hornachuelos; *Quiribú*, de las monjas de Sto. Domingo el Real; *Francisca Barba* ó *Bárbara*, de propiedad particular; *Dehesa Herrera*, de los propios: á la der. *Almorjuel*, el *Alamo* y *Pedrillan*, de propiedad particular, y la *Ronca*. pertenecientes á los propios.

CALIDAD DEL TERRENO. Ligero y arenisco, que puede dividirse en 2 clases muy diferentes: á la izq. del r. la arena es mas menuda, ligera, suave y la superficie mas llane que á la der., en la cual se halla á menudo cortada en mil direcciones, por profundos barrancos, por donde en los inviernos húmedos corren otros tantos arroyos; el piso es áspero, árido y pedregoso, en términos que cuando se seca, forma una corteza tan dura que se anda sobre ella con mucha dificultad, y cuando llueve es por el contrario tan blanda, que se hunden los pies: á este lado hay algunos olivares que tendrán como 10,000 árboles, pocas viñas, y hasta hace poco montes con robustas encinas y baldíos poblados de cantueso, tomillo y de cerda; pero en el dia ha desaparecido todo esto, y en su lugar hay una labor mezquina y muy costosa que en breve arruinará á los labradores. La izq. del r. es de lo mas ameno que puede verse en el país; porque si se exceptuan 300 fan. de tierra que hay al SO. del pueblo, que constituyen la llamada *Dehesa Herrera*, perteneciente á los propios, y los sotos é islas

del r. al mismo lado y al NE.; lo demas todo está cubierto de árboles y arbustos mas ó menos útiles, nacidos espontáneamente los unos y puestos otros por la mano del hombre. Puede calcularse en 50,000 pies de olivos, los de estelado y entre estos plantios hay bastantes viñas, en algunas de las cuales se cultivan varios frutales, como albaricoques, perales, membrillos, ciruelos, guindos, melocotones é higueras, todos en pequeña cantidad; pero de esquisitos frutos. La naturaleza produce con asombrosa abundancia, zumaques, almendros, cornicabras, madreselvas, espinos, jazmines amarillos, rosales y mil yerbas floridas y olorosas; y si algun terreno como á menudo acontece, esté sin cultivar 2 ó 3 años, cúbrese al momento de cantuesos, tomillos, aliagas y retamas; todo lo cual constituye en la primavera, un delicioso y continuado jardín. Hay en estos campos varias fuentes y estan atravesados por arroyos poblados de sauces, parras silvestres y carizos, entre los cuales se hallan con frecuencia muchos frutales de las especies dichas, cuyos frutos suelen ser no despreciables y cogidos por el primero que los vé: tal es esta parte del térm. en el espacio de una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; paralela á esta zona, pero con casi dobles dimensiones hay otra al E., la cual toda es de monte encinartan abundante, que si se dejase 40 años sin entresacar, no podria andarse por ella; apesar de tanta feracidad en la tierra apenas hay bellotera para que coman un mes 100 cabezas de cerda, ni pasto de invierno para 5,000 de lanar: consiste en que los vecinos de Escalona se han empeñado en destruir su riqueza natural por sostener labor, contra todas las indicaciones de la naturaleza. Valiérales mas tener montes y ganados, dedicarse á la plantacion de árboles ó mas bien á cultivar los que tienen abandonados, que á sembrar cereales; porque el terreno convida á lo primero, mientras que no recibe bien los segundos. Hay en varios puntos de la jurisd. algunas huertas, siendo muy buenas las que estan á las orillas del r., pero las mas estan absolutamente abandonadas ó destinadas á la siembra de granos y legumbres: en todasellas hay abundantes pozos para el riego, pues las aguas del r. lejos de servir para fecundizar las tierras inmediatas, las esterilizan llenándolas de arenas en las grandes avenidas. Este mal pudiera remediarse dejando crecer los arbustos que nacen en las orillas; pero la poca inteligencia de los labradores los ha ido cortando, creyendo ensanchar sus propiedades, y el resultado ha sido perjudicarlas.

RIOS Y ARROYOS. Baña el térm. el r. *Alberche*, al cual nos hemos referido en la precedente descripcion: se pasa por un larguísimo y mal formado puente, cuyo centro es de tablores fijos sobre hitos de madera apoyados sobre los restos de otros de construccion romana; pero que no corresponden á la grandeza de aquellos tiempos; mas magnifico debió ser otro puente que empezó á construirse en el siglo pasado, pero quedó sin concluir (V. *Alberche*; r.): corren tambien por el térm. los arroyos siguientes: á la izq. del r. principiando por NE., que es por donde entra el llamado de las *Guadamillas*, que naciendo en el térm. de la Torre de Esteban Ambrán, divide el de esta v. de los montes de Alamin y desemboca en Alberche á 1/2 leg. del pueblo; el *Canillo*, nace del monte de la v. á 1/2 leg. al SE de la misma al sitio llamado Oribaldos y despues de regar algunos huertos de poca importancia, desemboca al S. mil pasos de dist.; *Mesa*, nace al S. al sitio llamado Conejeros, menos de 1/2 leg. de la v., riega algunos huertecillos y desemboca á menos de 1/4 leg.: *Pintillos*: dist. 1 leg. al S., nace donde estuvo el pueblo de su nombre; corre como 1.000 varas y desemboca en el Alberche sin aprovecharse sus aguas: *Guañel*, dist. 1/4 leg. del anterior, nace junto al desp. de Villarta y divide la jurisd. de Escalona de la de Hormigos: es mas bien un profundo barranco de 1/2 leg. de long. Este y el de Cuadamillas estan secos la mayor parte del año; los demas tienen agua perenne aunque en corta cantidad. A la der. del r. siguiendo la direccion anterior, se hallan los siguientes: *Almorjuelo*, nace en la deh. de este nombre y desemboca en el r. dentro de la misma: *Nazaret*, barranco mas bien que arroyo, viene del térm. de Almoróx, corre 1/2 leg. y desemboca al sitio llamado el Tejar viejo ó de Salanova á menos de 1/2 leg. del pueblo: el *Gorrinal*, viene tambien del térm. arriba espresado con igual curso y desemboca á 1/4 de leg. de la poblacion: *Tordillo*, viene del térm. de Paredes, nace en el part. de San Martin de Valde-Iglesias, desemboca debajo de los muros del palacio á dos

tiros de bala del pueblo, camino de Almoróx, se pasa por un puentecillo antiguo y casi arruinado. Estos arroyos estan todos al N. de la v. Al O. se hallan: el arroyo del *Salto*, nace de las aguas sobrantes del convento de las menjas y del huerto llamado del Pino; corre como mil varas y desemboca por el callejon de las Huertas al pie del paseo de la puerta de San Vicente. *Pedrillan*, viene del térm. de la Aldea y nace en el Berrocal de Nombela, desemboca á 1/4 leg. de pueblo. *Quegigoso*, viene tambien del Berrocal y divide la deh. de este nombre y con ella el térm. de Escalona del de Nombela. Estos arroyos estan secos en el verano, pero Pedrillan y Tordillos son dificiles de pasar en los inviernos lluviosos.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza el térm. el camino que comunica á las dos Castillas en mal estado; el correo se recibe en M queda por balijero, tres veces la semana.

PRODUCCIONES. Aceite, vino, granos. legumbres, hortaliza, frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y sobre 400 malos pares de mulas, bueyes y burros para los trabajos agricolas; algunas colmenas y abundan las perdices, conejos y liebres, dejándose ver tambien reses mayores; cójense en la primavera esquisitos peces que suben del Tajo, bogas y algunas anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Lagares de aceite, cuyo género con la lana y algun ganado se esporta á los pueblos vecinos: hay concedida feria á mediados de setiembre, pero nadie concurre á ella, sucediendo poco menos al agonizante mercado que se celebra los jueves de cada semana, excepto si son festivos, en cuyo caso el mercado se traslada al martes que le precede.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. Segun los datos oficiales de 1842, tiene 171 vec., 581 alm. GAP. PROD.: 2.000,393 rs. IMP.: 57.265. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7448 por 100 (V. el estado de contr. en el art. del part. jud.) PRESUESTO MUNICIPAL 23,840, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios, que consiste en los prod. de montes y pastos.

HISTORIA CIVIL. Sin tomar en consideracion la opinion de los que afirman fue esta pobl. fundada por los que acompañaron á Nabucodonosor en su fabulosa venida á España, diremos que no suena en las crónicas españolas el nombre de Escalona, hasta el año 1083 que la tomó á los moros el rey D. Alonso, quien la mandó poblar de cristianos, y la concedió varios privilegios: en varios de estos figura como c., de donde se infiere seria en aquellos tiempos pobl. de alguna consideracion. El rey D. Fernando III. la dió á su hijo el infante D. Manuel, quien concedió á sus vec. franqueza de todo pecho. En 1423 fue incorporada á la corona por el rey D. Juan II, quien al siguiente año la dió á D. Alváro de Luna, en recompensa de la v. de Alfaro que habia tomado para sí. Por la muerte de este pasó esta v. otra vez en 1456 á la real corona, á pesar de la resistencia que hicieron en ella contra el rey D. Juan, la condesa Doña Juana Pimentel y su hijo D. Juan de Luna. Permejó en la corona hasta 1470 en que el rey Enrique IV la dió á D. Juan Pacheco, maestre de Santiago. Posteriormente pasó á la casa del duque de Arcos.

Hace esta v. por armas en escudo colorado, un cast. de oro y una escalera plateada sobre el puente de su rio.

HISTORIA ECLESIASTICA. Sabido es el mayor vecindario de esta v. disminuido mucho en la guerra de la Independencia, arruinándose la parte mas notable de sus casas y edificios. En lo ant. tuvo 4 parr., y hallándose de embajador en Roma el Excmo. Sr. D. Juan Gaspar Fernandez Pacheco, duque de Villera, hizo presente á S. S. la conveniencia de que en esta v. se erigiese una colegiata, nivelando sus glorias eclesíasticas con las civiles y militares en su defensa contra los moros, suprimiendo al efecto sus 4 anteriores parr. con sus curatos y beneficios; incluso el arciprestazgo refundiéndose todo en una igl. colegial y parr. condecorada con el titulo de insigne. Asi en efecto sucedió por bula de Paulo V en el año de 1608, siendo su patrono el Excmo. Sr. Duque de Villena y sus sucesores en sus estados, con el derecho de nombrar sus 7 dignidades, 12 canónigos, 12 racioneros, otros tantos medios y capellanes con un abad con jurisd. exenta y cuasi ep., con facultad de bendecir al pueblo solemnemente. Asi siguió esta igl. desde su creacion en el año de 1613 hasta el de 1672, que á causa de varias disputas y pleitos ruidosos con la mitra arzobispal de Toledo, por su calidad de Abadia exenta restrictiva de la autoridad arz. de comun acuerdo de este cabildo con el Du-

que de Villena y el arz., que lo era entonces el cardenal Aragon, hicieron concordia, en la cual suprimieron la dignidad de abad, reduciendo sus prebendas á 3, que fueron arcediácono de Escalona, tesorero y maestros-cuevas, rebajando á 6 sus canonicos, 4 raciones, 7 medias y 6 capellanes, continuando el marqués de Villena en el derecho de presentar para las prebendas: el Sr. arz. de Toledo adquiriendo la autoridad del abad suprimido, reasumió la de conferir la colocación é institución canónica de los capitulares como también la de nombrar uno de sus 3 prebendados, que ejerciera la cura de almas, con el título de cura mayor, facultando á este para elegir 2 individuos de su cabildo como coadjutores. Verificada la concordia se remitió á la santidad de Clemente X, para su aprobación, como tuvo lugar por bula expedida en 1672. Desde este tiempo á pesar de la emulación que siempre sufrió estaigl. y cabildo, por parte de la silla arz. se mantuvo en todo su esplendor; pero en el año 1752 recurrió este cabildo á la corona, pretendiendo quitar el patronato á la casa de Villena y hacerse de patronato real, como en efecto así lo consiguió, después de un pleito muy reñido en el año 1788. Entonces empezó la decadencia en esta col., no proveyéndose en todo su número sus prebendados, tanto que verificada la visita en 1830 por el Sr. cardenal Inguanzo, solo halló uno de los prebendados, que luego murió en 1836, extinguiéndose así esta institución.

ESCALONA: acequia ó canal de riego de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, toma origen en la confluencia de los r. *Júcar* y *Escalona*, que le da nombre en el término de Tous, 1/4 de hora al S. del mismo, en cuyo punto hay un grande azud de piedra y madera, y corre de O. á E. por una estension de 6 1/2 horas, haciendo las mismas curvas que el r. hasta introducirse en el término de Castellon de Játiva ó Villanueva de Castellon donde concluye, dividiéndose en infinitos ramales para el riego. De sus aguas solo se aprovecha esta pobl. y Sumacárcer, cuyos vecinos disfrutan una porcion que se obligó á cederles aquella, por haber tenido que destruir una pequeña de que regaba antes dicho pueblo, para construir la de Escalona, que también se llama de Castellon. Desde el punto donde principia va al descubierta hasta llegar cerca de Sumacárcer, donde se encuentra una mina de 600 pies de long. que pasa por debajo de dicho pueblo; luego hay otra de 90 pies que le facilita el paso por el centro de un pequeño cerro, desde donde sale para atravesar el r. Sellent, á cuyo fin se construyó un magnífico acueducto, sobre 7 arcos de 30 palmos de altura, siendo su estension de unos 400. Continúa paralela á la acequia de Carcagente; cruza el camino carretero de Madrid hasta llegar al r. Albayda, sobre el cual hay un azud de piedra sillera para impedir que se mezclen las aguas de una y otra corriente, después de cuyo r. se introduce en el término de Villanueva de Castellon. Si en el r. Albayda se hubiera hecho un caño semejante al de Algemesi, no se experimentarían los daños y pérdidas que se renuevan en las avenidas frecuentes y furiosas de aquel r. No son menos temibles las del r. Sellent, que en 1791 arruinó parte de los arcos del acueducto. El cauce de la acequia que describimos, tiene de ancho unos 15 palmos y 7 de profundidad: lleva por término medio 35 muelas de agua, y sobre él se encuentran 2 1/2 puentes de comunicacion para los pueblos comarcanos, unos de obra y otros de piedra, algunos de ellos con barandas de lo mismo: hay también otros 7 conocidos en el país con el nombre de arcadas, en los puntos en que la acequia pasa por encima de algun camino á otra acequia y 9 almenaras, que sirven para descargar el agua sobrante. El régimen y gobierno de este canal está á cargo de una comision de 12 individuos, nombrada por la v. de Castellon y presidida por el alc., cuya comision, que se llama de electos de la acequia de Escalona, se renueva todos los años y tiene sus sesiones en una casa construída en el punto donde se toman las aguas. Hay además 2 empleados nombrados por dicha junta, llamados acequero y sobre-acequero, á cargo de los cuales está el velar de cerca el estado de la acequia y distribucion de las aguas. Selimpia todos los años regularmente en el mes de febrero, y por término medio cuesta de 30 á 38,000 rs. contando el desbroce y los reparos necesarios. Esta acequia es propiedad de Villanueva de Castellon, y se llama Real por privilegio concedido en 36 de abril de 1631. Decididos los v. de dicha v. á emprender la construccion de una acequia que bastase á proporcionarles el agua del Júcar que necesitasen para el riego, pues no contabansino con la 3.ª parte de la de

Enova, cantidad insuficiente para sus necesidades agrícolas acudieron al rey Felipe II por medio del síndico procurador del comun, para que les dispusese la protección que empeño tan árduo requeria, y dicho rey les concedió un privilegio expedido en 27 de febrero de 1593, por el cual les permitía abrir un canal ó acequia sobre el cauce del r. Júcar, bien fuese en su término, ó donde bien les pareciese, adjudicándoles el derecho, dominio, patronato y posesion de ella, cediéndoles además para que pudiesen costear su construccion todo el prod. del tercio diezmo por espacio de 5 años. No contentos los peticionarios con esta concesion, pues no reputaban como suficiente dicho prod. para la realizacion de la grande obra que proyectaban, difirieron comenzarla, suplicando de nuevo al rey para obtener mayores fondos, y en su consecuencia Felipe III les espidió nuevo privilegio dado en Valladolid á 3 de mayo de 1604, por el cual á mas de lo concedido en el anterior, se les dió facultad para que pudiesen vender, enagenar ó arrendar por el espacio que quisieren, porcion de agua del canal que debía abrirse, poniendo á su disposicion para los gastos de la obra el tercio diezmo, para todo el tiempo que fuese menester hasta completarla. En virtud de estas concesiones se abrió el mencionado canal ó acequia, cuya obra costó, incluso el valor de las propiedades ocupadas, unas 150.000 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una).

ESCALONA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), abadiato de San Victorian. **SIT.** entre la confluencia de los r. *Cinca* y *Bellos*; su **CLIMA** es frío por hallarse en la falda meridional, aunque algo dist. de los Pirineos, y le combate el viento N. que ocasiona constipados, inflamaciones, pulmonías y tercianas alguna vez: tiene 9 CASAS, una plaza y una calle; igl. (la Concepcion de Ntra. Sra.) aneja de *Sta. Justa* (V.), y cementerio inmediato á la igl. Confina el término N. con el de Puertolas; por E. Laspuña y Aragaus; S. Labueda, y O. Puayaruebo y ald. **TERRENO:** en las riberas que forman los espresados r. hay algo de planicie, pero en general es montuoso y lleno de escabrosidades; le cruzan los r. Cinca en direccion de N. á S., que pasa á 3 minutos por la izq. de la pobl. y fertiliza algunos trozos de huerta, y el Bellos por la der. dirigiéndose de NO. á SE. y dando su caudal al Cinca á un tiro de pistola del pueblo; hay un puente de madera encada uno: en el primero para ir á Laspuña; y por el segundo pasa la carretera que conduce á todo el valle de Bielsa, Vio y Francia, por el paso de los tres Soroces: hay varios montes poblados de pidos, chopos, encinas, bojés, sabinas, romeros y robles, y abunda en fuentes de esquisitas aguas. La carretera de herradura, que conduce á Francia y pasa por medio del pueblo, y algunos caminos de pueblo á pueblo son los únicos el **COMER** se recibe de Ainsa los domingos y jueves, y se lleva los lunes y miércoles. **PROD.:** trigo, avena, escalla, judías, cáñamo, patatas y hortalizas; cria de ganado cabrio y lanar; caza de perdices y conejos; pesca de truchas, abundantes y muy buenas. **IND.:** conduccion de maderas por el r. Cinca hasta Tortosa. **COMERCIO:** el tráfico de las espresadas maderas. **POBL.:** 41 vec., 70 alm. **RIQUEZA Y CONTR.:** (V. *BOLTANA* part. jud.).

ESCALONA: r. de la prov. de Valencia, el cual empieza con el nombre de *Riogrande* en los collados de la Ombria Negra, en el mojon que divide los términos de Almansa (prov. de Albacete, Ayora (Valencia, part. jud. de Jarafuel) y Enguera (de la misma prov. y part. de su nombre) y corriendo hácia el N. por el fondo de la Canal del Hinojo, jurisd. de este último pueblo, recoge las vertientes de los montes hasta llegar á la rambla de *Liullo*, que baja hácia el O. desde la muela y fuente de la Rosa. Las avenidas de esta rambla son casi de igual fuerza que las del r. Entre ambos caños antes de su confluencia yace la loma de Marin, y 1 hora después recibe el r. por su izq. la rambla de la *Molinera*, engrosada ya con el Barranco de Mataró, que corre á una profundidad enorme entre Caroché y la Muola de Bicorp. Tercer en aquellas inmediaciones el Riogrande hácia el E., y entrando en el llanado del *Frailé*, toma este nombre y corre con nuevas aguas de las muchas fuentes que allí brotan, y se aumentan con las del r. *Cazumba*, que recibe á 4 leg. de Bicorp. Pasa después por el S. de Quesa, admite por la izq. la Rambla Seca y los barrancos set., y por la der. las aguas de Navarres y de la fuente de la Cadena, corriendo adelante con el nombre de r. Escalona hasta entrar en el Júcar casi enfrente de Tous. Apenas en su largo curso se halla sitio alguno sin montes: corre muchas

veces por gargantas estrechas y profundas despues de haber vencido multitud de obstáculos para abrirse paso, dejando muros escarpados y abismos de difícil acceso. Es poco caudaloso, por cuyo motivo es vadeable en todos puntos la mayor parte del año, aunque tiene alguna vez fuertes avenidas que aumentando considerablemente las corrientes del Júcar, son motivo de que las desbordaciones de este sean mayores de lo que permitiría la escasez de sus aguas.

ESCALONA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, jurisd. de Tous. Estuvo sit. á la dist. de cuarto y medio al S. de esta pobl., y no se conservan de él mas noticias ni vestigios, que algunos cimientos de casas en la huerta llamada el Miserere de Escalona. Se ignoran la época y causas de su destruccion.

ESCALONILLA: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (14 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 9), ayunt. de Tolbaños (1/2), felig. de Venta de San Vicente (1/2). **SIT.** en llano y al SO. de Tolbaños; le combaten todos los vientos y su **CLIMA** es sano, padeciéndose solo constipados: tiene de 14 á 16 CASAS bajas, pequeñas y de mala distribucion interior, una calle sin empedrar, una fuente turbia, abundante y de buenas aguas, de las cuales y de las de varios manantiales del térm., se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El **TÉRM.** se estiende de N. á S. 1/2 leg., de E. á O. 1/4 y de circunferencia 1 1/2, y confina N. y S. Tolbaños; E. Saornil de Boltoya, y O. Los Patos: se compone de 745 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno. El **TERRENO** es de monte y llano, pues ocupa parte de las sierras de Avila; flojo, pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporción de 5 por 1: se cultivan 9 obradas de primera calidad, 168 de segunda y 350 de tercera, que se siembran un año si y otro no, hay ademas 95 obradas de prados de secano de segunda calidad y 121 de tierra yerma é inculta por naturaleza, compuestas de canchares y peñascos. **CAMINOS:** veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes. El **CORREO** se recibe de la cab. del part. **PROD., IND., COMERCIO, POBL., RIQUEZA Y CONTR.** van incluidas con su ayunt. (V.).

ESCALONILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. ind. de Torrijos (1), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en un valle hondo á la der. de la cañada de Valmojado, con **CLIMA** templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 400 CASAS, la mitad ant. y la otra mitad modernas, todas de un solo piso, á excepcion de unas 20, casa de ayunt. con 2 salas, una en el piso bajo y otra en el alto, una habitacion destinada para cárcel en el mismo edificio, una casa para recoger los diezmos, destinada en el día á escuela de niños, á la que asisten 100, el maestro percibe 1,440 rs. de dotacion y una retribucion proporcional; una escuela de niñas pagada tambien de los fondos públicos con 2 rs. diarios y la retribucion de las 50 que concurren; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el edificio sit. en medio de la pobl. es ant., de piedra y ladrillo con 3 naves de 36 varas de long., 18 de lat. y lo mismo de altura, se halla á teja vana y sin bóveda; en los afueras al O. una ermita dedicada á la Soledad, en la cual está el cementerio: se surte de aguas potables en una fuente con 2 caños dentro del pueblo, y otra fuera de aguas algo gordas, pero buenas. Confina el **TÉRM.** N. Alcobón y deh. de Peroveques; E. Burujón; S. Puebla de Montalban; O. Carmena, á dist. de 1/4 leg. poco mas ó menos por todos los puntos; y comprende unas 4,000 fau., todas de labor, dentro del mismo se hallan los desp. de Veraque y Casas-albas; el primero 1/2 leg. al N. y el segundo al E., en el cual se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella y Santísimo Cristo de la Luz, que fue la ant. igl. de aquel l., y por último la deh. llamada Noalos que fue del clero secular. El **TERRENO** es desigual, ligero y de secano: los **CAMINOS** vecinales: el **CORREO** se recibe en Maqueda (2 leg.), por balijero 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, avena, garbanzos, algarrobas, guisantes, habas, muy poco aceite y menos vino: se mantiene ganado lanar, misto de merino y churro, 60 pares de mulas de labor, y se cria caza de liebres. **IND. y COMERCIO:** 20 telares destinados al tejido de estameñas, habiendo decaído muchísimo esta manufactura, pues hace 15 años se contaban mas de 170 telares; 3 tahonas y un molino harinero poco permanente por falta de agua: se venden las estameñas y algunos vec. se ocupan en el tráfico de mulas. **POBL.:**

456 vec., 2,193 alm. **CAP. PROD.:** 2,333,530 rs. **IMP.:** con inclusion de las utilidades de la deh. de Noalos; 79,033. **CONTR.:** segun el cálculo oficial de la prov. 71'48 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 5,000 rs. que valen los propios, arbitrios y lo demas por repartimiento vecinal. Por los años 1500 se incorporaron á Escalonilla, que solo contaba de 60 á 70 casas, los vec. de Casas-albas y Veraque, y en 1531 ya tenia 1,200 alm. Los hab. de este pueblo son muy emprendedores y económicos: hasta estos últimos tiempos no habia propiedad alguna, pues su terreno era de vinculos, capellanias, grandes de España, conv., hospitales, etc., y viendo que las estameñas no tenian salida por la introduccion de percales, se han dedicado á la labor; arrendando varias deh. ó tomándolas en propiedad ó á censo.

ESCALOTE: r. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan; toma su origen en el pueblo de Barcones, de un manantial llamado el Borbollon, y otros varios que brotan en el térm.; fertiliza en este unas 30 fan. de terreno, y corre luego á bañar por su izq. los pueblos de Rello en el que riega un valle y 30 buertos; la Riba de Escalote donde toma este nombre; Caltojar, en cuya jurisd. recoge las aguas del Bordecorex, riega una deliciosa vega é impulsa 4 molinos harineros y un batan; Casillas, en el que le cruza un puente de piedra con 3 arcos; fertiliza algo de terreno y proporciona pesca de barbos, cangrejos y alguna trucha; Ciruela donde se pasa por un mal ponton; Berlanga en el que fecundiza la hermosa vega titulada de Carrascosa, le atraviesa un puente de piedra y despues de mover 3 molinos harineros, sale de la jurisd. y desagua en el Duero junto al pueblo de Ullán, despues de un curso de 3 1/2 leg.

ESCALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Frejulfe (V.). **POBL.:** 12 vec., 65 almas.

ESCALLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de Villastrofe (V.).

ESCALLEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Marajo (V.). **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

ESCALLER: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESCAMBRAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Corneas (V.). **POBL.:** 5 vec., 48 almas.

ESCAMELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). **POBL.:** 2 vec., 46 almas.

ESCAMPLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. y Sta. Cruz de Marcenado (V.).

ESCAMPRERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Requeiras y felig. de Sta. Maria de Balsera (V.).

ESCANABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de Justas (V.). **POBL.:** 3 vec., 46 almas.

ESCANAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.). es uno de los comprendidos en el Cuarto de Villavieja. **POBL.:** 6 vec., 34 almas.

ESCANDUSO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3/4), y ayunt. titulado de la merid. de Castilla la Vieja: **SIT.** en la falda de una montaña bastante elevada; el **CLIMA** es frío, y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 5 CASAS de regular fabricacion; una igl. parr. (San Andres), con cementerio junto á la misma y á su N. aneja de la de Esgaño y servida por el cura de esta. El **TÉRM.** en el cual brotan varias fuentes de buena calidad; confina por N. Esgaño; E. Casillas y Cigüenza; S. Tubilla, y O. Cubillos del Rojo. El **TERRENO** es corto y de mediana clase, bañándole el r. Nela, que trae su origen de las montañas de Pax y corre sin variar de nombre hasta Trespaderne, donde se confunde con el Ebro; crúzale un miserable puente de madera; los vec. se abastecen de leña de un monte que la cria de encina. **CAMINOS:** los de servidumbre en mal estado. **CORREOS:** los interesados toman la correspondencia en Villarcayo, á cuyo punto llega los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los sábados, martes y jueves. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, maiz y legumbres de toda especie; ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos y an-

guilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 4 vec., 15 almas. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 259.

ESCANER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Urgel (8). SIT. en la orilla izq. y a 1/2 hora del r. *Baliera* y combatido de todos los vientos; su CLIMA es muy frío en invierno y regular en verano; las enfermedades que se padecen son asmas. Tiene 7 CASAS, igl. (San Lupo) aneja de Castarner. Confina el TÉRM. por N. con el de Monteny; por E. con Castarner; por S. con el de Bibilis, y por O. con el de Noales. El TERRENO es pendiente y poco fértil. CAMINOS: el que conduce á Vilaller en Cataluña pasando por Monteny, en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta del espresado Vilaller. PROD.: centeno, patatas, legumbres, cebada y yerba para pastos; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 25 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. BENABARRE, par. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ESCANILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (15 horas), part. jud. de Boltaña (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28). SIT. al extremo SE. de un llano, con CLIMA sano y combatido de los vientos N. y O., sin que conozcan mas enfermedades que algun catarro: está entre la confluencia del riach. *Susia*, un barranco y á 1/4 del r. *Cinca*. Tiene sobre 30 CASAS de dos altos, construcción sólida y buena distribución en su interior la mayor parte de piedra silleria, formando calles irregulares y una plaza cuadrilonga en cuyo extremo se halla la igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de provision del diocesano, cementerio frente al S. de la igl., en parage ventilado: en la misma direccion sobre un cerro y á 1/2 hora, se divisa un torreón medio derruido de piedra silleria que apesar de esto, conserva una elevacion perpendicular de mas de 40 varas y fue segun se dice una torre telegráfica para comunicacion, en tiempo en que los árabes tenían su rey en la v. de Ainsa, titulada entonces *Corte de Sobrarbe*: en las afueras de la pobl. é inmediata á las casas hay una balsa de aguas perennes para abrevadero de los ganados, y para los usos domésticos se surten de diversas fuentes de esquisitas aguas que hay en el circuito. Confina el térm. por N. con Ligierrri, por E. con el r. *Cinca* que corre de N. á S.; por S. con Avizanda, y por O. con Olson. El TERRENO es de mediana calidad, disfruta de llano y quebrado, comprende la aldea la *Mata* (V.), que es aneja en lo ecl. y concurre con este l. para la formacion de ayunt. hallándose entre esta y aquel, un hermoso viñedo y olivar, con bastantes árboles frutales intercalados y algunos trozos de huerta fertilizada por el espresado riach. *Susia*: que cruza de O. á E. por cuyo punto desagua en el r. *Cinca*: por la parte S. hay un barranco que no deja de fertilizar algunos huertos: sus montes estan poblados de encinas, robles, pinos, frutales silvestres y arbustos que solo se utilizan para la construcción de casas, leña y aperos para la agricultura: crúzale el CAMINO que conduce desde Barbastro por Naval y Bielsa á Francia, y los demas de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Naval por la primera proporcion que se presenta. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, mijo y otros granos, vino, aceite, seda, toda clase de legumbres y hortalizas y miel; cria ganado lanar, cabrio y asnal; caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras; pesca de esquisitas anguilas, truchas, barbos y madrillas. POBL.: 36 vec., 198 almas. CONTR. y RIQUEZA (V. BOLTAÑA, part. jud.).

ESCANLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Hernes* (V.).

ESCANLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sámos y felig. de San Silvestre de *Freijo* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

ESCANLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas: sit. en un valle rodeado de tierras de labor; le combaten con mas frecuencia el viento NO., y el CLIMA es bastante benigno y salvable. En los afueras de la pobl. hay una ermita dedicada al Sto. Angel y San Simon, la cuales propiedad del vecindario. Confina el TÉRM. E. Grandas; S. cas. de Fabal, y O. Valdedo: brota en él una fuente de la cual se forma el arroyo denominado *Escanlares*, y le atraviesa un CAMINO que conduce á la cap. y pueblos inmediatos. PROD.: centeno, maiz, patatas, habas, nabos y yerbas, y se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 10 vec., 40 almas.

ESCANLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.).

ESCANZANA: l. del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (4 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 5), y dióc. de Calahorra: SIT. en alto, con CLIMA frío y dominado del viento N., sin conocerse enfermedad alguna. Tiene 5 CASAS, igl. servida por un beneficiado. Confina el TÉRM. N. La Cervilla; E. Mijancas; S. Portilla, y O. Berantevilla. El TERRENO es llano y de infima calidad, algo poblado de robles hácia la parte N.: por la izq. de este pueblo pasa el rio Zadorra. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD.: trigo, cebada y avena; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, pesca de barbos y anguilas. POBL.: 5 vec., 26 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESCAÑO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (3/4), y ayunt. de la meriad. de Castilla la Vieja: SIT. á la falda de una montaña bastante elevada, y dividido en 2 barrios por el r. Nela; su CLIMA es frío, y las enfermedades reinantes las catarrales. Cuenta sobre 30 CASAS de piedra miserables; una escuela de ambos sexos, donde se enseña solo el tiempo de invierno; una igl. parr. matriz (San Salvador), que tiene por anejo pueblo de Escanduso, y contiguo á la misma y á su N. el cementerio; es servida por un cura y un sacristan. El TÉRM., en el cual se encuentran varias y buenas fuentes; confina por N. Nela; E. Salazar y Casillas; S. Escanduso, y O. Cubillos del Rojo. El TERRENO es de regular calidad, pero de corta estension; le atraviesa el citado r. Nela que nace en las montañas de Pax y corre sin variar de nombre hasta Trespaderne, en cuyo punto se incorpora con el Ebro; cruza aquel un puente de madera de pequeña elevacion, sostenido por cepas de mamposteria; en la referida montaña hay una parte poblada de encina alta y baja, hayas, y algunos robles; los prados, aunque pocos, son naturales y crian yerba comun. CAMINOS: los vecinales en mal estado. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en Villarcayo los domingos, miércoles y viernes, despachándose los sábados, martes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz y toda clase de legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 48 vec., 67 almas. CAP. PROD.: 495,340 rs. IMP.: 44,559.

ESCAÑOY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa, felig. de San Tirso de Ambroa y dióc. de Santiago (V.).

ESCAÑUELA (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Martos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (7): SIT. en una llanura rodeada de algunas alturas que impiden sus vistas, con CLIMA poco sano y propenso á calenturas intermitentes mas bien que á otras enfermedades. Tiene 74 CASAS, inclusa la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrenda por un corto número de alumnos y dotada con 640 rs.; igl. parr. (San Pedro *ad Vincula*), al E. del pueblo; á su inmediacion, el cementerio, y estramuros en el camino de Arjona una fuente de cuyas aguas gruesas, poco saludables ser surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Arjona (3 leg.); E. Torre del Campo (4); S. el de Villardouparado (4). El TERRENO es de mediana calidad, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de olivos, y el restante inculto con monte bajo. Los CAMINOS son de herradura y fatales en invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Arjona por conductor. PROD.: trigo, cebada, semillas y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices. IND.: un horno de pan cocer y otros hornos de yeso, en cuya elaboracion y en la agricultura se ocupan los moradores. POBL.: 70 vec., 252 almas. CAP. PROD.: 4,296,303 reales IMP.: 57,320. CONTR.: 44,450.

ESCAPDELLA ó CAPDELLA: l. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma (4 leg.), y ayunt. de Calviá (1/2); SIT. al O. de la isla en medio de la cord. de montañas que corre la parte N. de ella; con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en verano. Tiene 300 CASAS diseminadas y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Carmen), aneja de la de Calviá, servida por un vicario temporal y amovible, nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz; uno con obligacion de celebrar misas los dias festivos, un sacristan lego y 2 mouacillos. El TÉRM., TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. CALVIA).

ESCARABAJOSA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Cebrecos (5), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). SIT. en una hondonada, inmediato al nacimiento del r. *Tietar*, le combaten los vientos N., E. y O., y su CLIMA es propenso á constipados y catarrales: tiene sobre 200 CASAS, la mayor parte de mediana construcción, una plaza, sus calles son poco cómodas y con escasa limpieza; casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria, dotada con 700 rs. de propios, y la retribución de los discípulos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentación de S. M. en los meses Apostólicos, y del ob. en los ordinarios. En los afueras se encuentran varios puntos que sirven de paseos, 4 fuente de aguas saludables, y el cementerio que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se extiende 1 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; y confina N. Casillas; E. y S. Las Rozas, y O. Sotillo; le atraviesa, pasando por las inmediaciones del pueblo, el r. ya mencionado *Tietar*, que es de curso perenne y marcha de E. á O., un arroyo bastante caudoso que da movimiento con sus aguas á 9 molinos harineros, y otros varios arroyos y gargantas; hay 2 puentes de madera, el uno en el r. y el otro en el arroyo, ambos de mediana construcción. El TERRENO en su mayor parte es de monte: hay dos cordilleras, una á la parte del N. y otra á la del S.; un bosquecillo de roble y pastos, y algun viñedo: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una cañada real que va á Estremadura, á todos en regular estado. El CORREO se recibe los miércoles y domingos y salen en los mismos días PROD.: toda clase de cereales, vino, patatas, alubias, castañas, guindas, higos, melocotones, algo de oliva y de seda; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de perdices, conejos y palomas, lobos y alguna zorra. IND. y COMERCIO: la agrícola, los molinos harineros ya mencionados, varios tejedores de lienzo, ganaderos, exportación de carne de cerdo para Escalona y tierra de Toledo; importación de los art. de primera necesidad de Castilla y mercados de Cebrecos; para el vestido se surten de San Martín de Valdeiglesias, Escalona y Talavera de la Reina. POBL.: 402 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 1.007,200 rs. IMP.: 40,288. IND. y fabril: 4.850. CONTR.: 5,672 rs. 6 mrs.

ESCARABAJOSA: arrab. de la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de Cuellar: SIT. á 3/4 de leg. de su matriz, tiene 70 CASAS, la mayor parte de humilde construcción, una plaza y en ella un pozo de buen agua, de la que se utilizan los vecinos para sus usos; una escuela de instrucción primaria, á la que concurren sobre 30 alumnos, que satisfacen una retribución en granca al maestro, una igl. parr., de la que se ha hecho mención en el art. Cuellar, y una fuente á 300 pasos de las casas sit. en un pequeño declive. POBL. y RIQUEZA (V. CUELLAR.)

ESCARABAJOSA: despoblado en la prov. y parte jud. de Soria.

ESCARABAJOSA DE CABEZAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18). SIT. en el centro de un gran llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sumamente sano, no conociéndose mas enfermedades que alguna intermitente: tiene 86 CASAS, todas á escepcion de la del cura de un solo piso bajo, y en su mayor parte bien construidas y con bastante desahogo; forman cuerpo de pobl. unida y dividida en 4 manzanas, por las 4 calles casi únicas que atraviesan el pueblo, viniendo todas ellas á desembocar á la plaza, que es casi cuadrada, de unos 120 pies de largo y 400 de ancho; hay casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren concurren como 31 alumnos, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 300 rs. de propios, y con una fan. de trigo por cada uno de los niños que escribieron y 1/2 por los demas; varios pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; y una igl. parr. (San Benito Abad), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Santisimo Cristo de la Columna), propia del pueblo y sostenida por los fieles, los cuales la tienen constantemente iluminada, y contiguo á ella hacia el N. está construido el campo santo con bastante anchura y sin perjudicar en nada la salud pública. El TÉRM. confina N. Mozocillo; E. Villoveja; S. Cantimpalos, y O. Tabanera la Luenga; se extiende co-

mo 1 leg. por E. y 1/4 por N. S. y O., en él se encuentra una fuente de buenas aguas. El TERRENO es llano y arenoso; se cultivan sobre 2,000 obradas que pueden dividirse en segunda, tercera y cuarta clase, careciendo absolutamente de la primera; y siendo 2/3 partes de la segunda; hay una buena alameda de árboles negrillos que sirven para edificios y carruages, algunos pinos, y como 20 huertecillos de pocas dimensiones, en los que se crían hortalizas; á 1/4 de leg. del pueblo por el E. pasa un riachuelo que baja de Escobar, en el cual se halla situado un molino harinero, es escaso de aguas, especialmente en verano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el carretero que va de Segovia á Cuellar, este pasa por el centro del pueblo, y todos se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Carbonero el Mayor, á cuyo punto lo lleva de Segovia un particular. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y asnal; cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, dos tejedores de lienzo comunes, y exportación de carne de cerdo á Segovia en la temporada de invierno POBL.: 84 1/2 vec., 280 alm. CAP. IMP.: 105,324 rs. CONTR.: 18 á 20,000 rs. sin incluir la del culto y clero.

ESCARABELLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de Oiran (V.).

ESCARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y feliglesia de San Martín de Cambre (V.).

ESCARCHA: cortijo en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Almuradiel ó el Visillo.

ESCARDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de Santiago de Gomean (V.). POBL.: 2 vec. y 12 almas.

ESCARGAMARIA: desp. conocido tambien con el nombre de Villaluz en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de El Carpio: tiene 2 CASAS habitadas por igual núm. de vec., encargados de la guarda de un monte encinar, en el cual se hallan situadas; se encuentran tambien las ruinas de otra casa que existió hasta el año de 1508, las de una bodega y las de una antiquísima ermita, en la que segun tradicion, se veneraba á Ntra. Sra. de Villaluz.

ESCARICHE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). SIT. en la ladera de un cerro á la márgen izq. del r. Tajuña, resguardada de los vientos N. y SE.; goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 100 CASAS, la de ayunt., un convento que fue de monjas Franciscas, y trasladadas estas á Almonacid de Zorita, á principios del siglo anterior, se halla desde entonces destinado á viviendas de particulares; un horno de pan cocer, un molino aceitero; 2 pósitos, 1 nacional y otro pio, cuyos fondos consisten en 134 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria concurrencia por 24 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 450 rs., y una corta retribución de cada uno de los discípulos; una fuente de buen agua de que se surte el vecindario para beber; una igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un cura de provision en concurso: el cementerio se halla á la orilla del pueblo en posición que no ofende á la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Loranca de Tajuña; E. Escopete; S. Yebra y Pozo de Almoquera, y O. Fuentenovilla; dentro de él se encuentran 2 ermitas (el Sto. Cristo del Calvario y Ntra. de las Angustias), y una fuente de buenas aguas, cuyo sobrante, unido al de que hay dentro de la v., forma un arroyuelo que sirve de lavadero y va á desembocar en el Tajuña. El TERRENO es quebrado, pedregoso y fojo, se hallan en cultivo 60 fan. de regadio y 300 de secano, y unas y otras de primera clase; 800 tambien de secano de segunda clase, y unas 2,000 de tercera; comprende varios montes poblados de encina, roble mata baja con muchas yerbas aromáticas y medicinales. CAMINOS, los locales, de herradura, en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana, por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, poco cáñamo, almortas, lentejas, yeros, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto; hay canteras de yeso; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de hebres, conejos y abundancia de perdices. IND.: la principal es la agrícola, hay algunos talleres de lienzo de cáñamo, un molino harinero y muchos

vec. se dedican al carboneo. COMENCIO: esportacion del carbon para diferentes puntos, y de los frutos sobrantes á los mercados de Pastrana en los que se surten los vec. de los artículos que les faltan; para el surtido de la v. hay tiendas de abaceria y merceria. POBL.: 79 vec., 386 alm. CAP. PROB.: 4,839,750 rs. IMP.: 223,875. CONTR.: 15,279 rs. y 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,800 rs., se cubre por reparto entre el vecindario.

ESCARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

ESCARIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Nigoy* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas

ESCARLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45). SIT. en la cima de un monte al O. del r. *Noguera Ribagorzana*, que pasa á 1/2 cuarto de dist.: le combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas biliosas que ocasionan los malos alimentos. Tiene 10 CASAS unidas que forman una calle irregular, pendiente y mal empedrada, la igl. dedicada á San Juan es aneja de la parr. de Espills, cuyo cura la sirve residiendo ordinariamente en este pueblo: á los afueras del mismo hay una ermita titulada Ntra. Sra. de la Mira, y el cementerio en parage bien situado. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con Espills, y por O. con el *Noguera Ribagorzana*, que divide Aragon de Cataluña: su estension en todas direcciones es como de 1/4 de hora con poca diferencia: á corta dist. del pueblo por su izq. corre de N. á S. un arroyo que lleva poca agua en invierno, y se seca algunos años en verano, marchando en la misma direccion el nombrado r. *Noguera*, que cruza por los confines de la jurisd., y cuyas aguas no pueden aprovecharse por la profundidad de su cauce: se encuentran varias fuentes naturales muy escasas, de las cuales se surte el vecindario para atender sus necesidades domésticas, sirviéndose de las aguas del arroyo ó barranco que pasa contiguo al l. para lavadero y abrevadero de los ganados. El TERRENO áspero, quebrado, pedregoso y estéril, es de mal calidad; cultivándose como 80 jornales de tierra, que dan solamente de 2 á 3 por uno de semilla: no se encuentran bosques arbolados, aunque hay algunos árboles diseminados por el térm., particularmente robles y algunos manzanos: se surten los hab. para sus usos de los abundantes matorrales que hay por escasear mucho la leña. CAMINOS: pasa por la falda del citado monte sobre que está sit. el pueblo, junto á la orilla del *Noguera Ribagorzana*, el camino que dirige desde Balaguer á Viella, de heradura y malo. PROD.: trigo, patatas, y vino, que es lo mas abundante, aunque de inferior calidad; se cria un poco de ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de perdices y abundantes conejos y pesca de truchas y barbos. POBL.: 6 vec. y 36 almas. CAP. IMP.: 11,500 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

ESCARLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Goyan* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 alm.

ESCARO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. y ayunt. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un vallecito cercado de cerros y monte por todos lados excepto por el del S. en que va el camino que desde Castilla conduce á Asturias por los puertos de Tarma y Ventamella: su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. Ntra. Sra. del Rosario, matriz de la Puerta, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la igl. cated. de Leon. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un pequeño arroyo que corre inmediato al pueblo. PROD.: centeno, cebada, trigo, patatas y algunas legumbres. Hay montes de haya y roble, en que se cria caza mayor y menor y algunos minerales de hierro. IND.: elaboracion de maderas que llevan á tierra de Campos, retornando pan y vino. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

ESCAROZ: (V. EZCAROZ).

ESCARPE ó ESCARPE: monast. de monjes Bernardos en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida, térm. jurisd. de Masalcoreitg: se halla sit. en el ángulo que forma la reunion del r. *Segre* con el *Cinca*; al NO. de la Cranja, al SO. de Ceros y al SE. de Masalcoreitg; está combatido por todos los aires, pero principalmente por los del S., y el CLIMA frio y húmedo en in-

vierno es bastante saludable. Durante la última guerra civil estuvo fortificado el conv., bien aspillero y con tambores, habiendo en la misma punta un fortin; ambos puntos guarnecidos por los milicianos nacionales de la Granja y Masalcoreitg. La posicion que ocupa este monast. es ventajosa bajo todos conceptos, ya por la belleza y amenidad del sitio, y ya tambien porque reúne las ventajas de un cielo generalmente alegre y despejado, á la par que una campiña feraz: á pocos pasos del conv. puede escograrse entre las aguas de los r. *Segre* y *Cinca* que confluyen en este punto, hallándose en cada uno su correspondiente barca para facilitar el paso á los hab. de ambas orillas. El TERRENO es llano y de muy buena calidad, habiendo bastante plantio de olivares en la parte comprensiva al térm. que ant. poseia como independiente que estendia 3/4 de hora de N. á S. y uno de E. á O.; constando las 3/4 partes de deh. de pastos que se hallan al N. y O. del monast. CAMINOS: dirigen á Ceros y Masalcoreitg, Torrente y la Granja; pero para estos dos últimos puntos es necesario pasar las barcas de sus respectivos r., las cuales llevan estos nombres. PROD.: algun trigo y aceite; caza de perdices, algunas cogujas, pocos conejos y liebres, pesca de barbos, anguilas, madrillas y truchas.

El fuerte de Escarpe, que está en poder del wali de Lérida, se sometió en noviembre de 1120 al conde Ramon Berenguer III.

ESCART: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Sort (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (13). SIT. en un vallecito que se eleva sobre la der. del r. *Noguera Pallaresa*, encima del Escaló, rodeado por todos lados de altas montañas; reinan los vientos de N. y E., y el CLIMA frio es propenso á pulmonias y reumas. Tiene 27 CASAS, y la igl. parr. (la Natividad de la Virgen) está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general. Confina el TÉRM. N. Espot (1 y 1/2 hor.); E. Escaló (3/4); S. Bayasca (1), y O. Caregue (2); se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: á 1/4 de hora del pueblo por el lado E. en la pendiente de una elevada montaña, toda de peña y muy escarpada, se halla una ermita titulada la Virgen de la Roca (ó Peña): está construida en medio y en el interior de la misma á manera de cueva, y se conoce que data de una época muy remota, asegurando los naturales por tradicion que existió ya en el siglo XI, y que en aquella época resistió á la ferocidad de los moros que no pudieron invadir ni esta ni el pueblo; lo que no es extraño si se atiende á su posicion en medio casi de inaccesibles montañas sin otra entrada que un pequeño boquete delendido por una torre que se conserva todavia en buen estado: esta se halla sit. en el lím. térm. de Escaló: corre por este térm. un riach. que nace en el mismo y lleva el nombre del pueblo, reuniéndose al *Noguera Pallaresa* en el inmediato de Escaló, donde pierde su nombre. El TERRENO es montuoso, pedregoso y flojo, habiendo en todas partes montes elevados, poblados algunos de pinos y abetos, y otras que solo producen pastos, excepto por el lado del boquete, donde sale el riach. nombrado, que no hay monte alguno; y por el cual atraviesa el único CAMINO casi intrasitable para subir al pueblo desde Escaló, en donde está el camino real. El correo se recibe en Escaló por cuenta de los vec. los jueves y domingos por la mañana, y sale martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y pastos: se cria ganado de varias clases, y hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y recria del ganado. POBL.: 23 vec., 437 alm. CAP. IMP.: 23,978 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 50 se pagan al secretario del ayunt.

ESCARTIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Jaca. SIT. en la cima de un cerro, combatido de todos los vientos, con clima sano, y se padecen dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 24 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, igl. parr. servida por un cura, una ermita, y para surtido del vecindario una fuente á 1/2 hora de la pobl. Confina el TÉRM. N. Otal; E. la Pardina de Isuala; S. Basaran, y O. Otal segunda vez. El TERRENO es quebrado, poblado de pinos, robles, bojcs, enebros, aliagas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales en mal estado. PROD.: trigo, mijo, misterra, avena, escaña, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y

cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, y zorros y lobos, POBL.: 24 vec. y 178 hab. CONTR.: 8,342 rs. RIQUEZA IMPONIBLE: 16,844 rs.

ESCARZA: ald. dependiente de Ojacastro en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec. y 22 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESCARILLA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leguas), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. en un llano en el valle de Canfranc, á la der. del r. Escarra y del Gallego, en la confluencia de ambos r.: le combaten los vientos del N.; su CLIMA es frio, propenso á asma y pulmonías. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal; una escuela comun para los niños de ambos sexos dotada con 1,200 rs. vn. anuales, una igl. aneja de la parr. de Sandinies (San Pedro Apóstol), una ermita (San Sebastian); 4 fuentes dentro una pobl. y otras en el térm., y todas de muy buenas aguas. Confina este por el N. con el de Lanuza (1/2 leg.); E. Sandinies (1/4); S. Canfranc (3), y O. El Pueyo (1/4). El TERRENO; aunque es de lo mejor del valle con el beneficio que le proporcionan los 2 r. mencionados, de los cuales uno (Escarra) le baña de NO. á SE., y el otro (Gallego) de N. á S. Los montes son muchos pero sin poblar por la mucha nieve que los cubre. Los CAMINOS son bastante regulares: recibe la CORRESPONDENCIA por el cartero particular del valle los miércoles y sábados á las 3 de la tarde, y sale los domingos y jueves á las 10 de la mañana. PROD.: centeno, cebada, patatas, y yerbas de la mejor especie: cria ganado lanar, mular, vacuno y cabrio; caza de perdices, sarríos, corzos, osos y lobos IND.: un tejedor, un batán un molino harinero. COMERCIO venta de ganado mular. POBL.: 12 vecinos de catastro, 20 fugo y 130 alm. CONTR.: 3,826 rs, 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,400 rs.

ESCAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de Polavieja (V.).

ESCAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 y 1/2 horas), part. jud. de Sort. (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47 y 1/2), dióc. de Urgel (1): SIT. á la vertiente de una elevada montaña con esposicion al S.: le combaten todos los vientos, y el CLIMA algo frio, prod. inflamaciones y pulmonías. Tiene 9 CASAS y una fuente para surtido de sus hab.; la igl. (Sta. Coloma), es aneja de Caregue. Confina el TÉRM. N. Caregue; E. Surp.; S. Altron, y O. con el mismo Caregue á 1/4 de hora de los pueblos de Caregue y Altron y 1/2 de Surp: se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: inmediato al pueblo pasa el riach. *Barasti*, que nace á dist. de 3 y 1/2 horas y se une en Rialp al r. *Noguera Pallaresa*: el TERRENO montuoso, flojo y pedregoso en general es de mala calidad: hallándose por el lado N. algunos montes poblados en parte de pinos: los CAMINOS locales y de herradura, son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Rialp por espreso de cuenta de los particulares, los jueves y domingos por la mañana y martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, heno, patatas y judias; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres; y pesca de truchas. POBL.: 7 vec., 43 alm. CAP. IMP.: 14,614 rs. CONTR. el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario del ayunt.

ESCATRÓN: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Caspe (3 1/2): SIT. á la orilla izq. del r. *Martin* en su confluencia con el *Ebro*; goza de buena ventilacion y CLIMA salubre aunque se suelen padecer afecciones de pecho y catarros. Tiene unas 500 CASAS de mala fáb., las que se distribuyen en calles poco limpias y 2 plazas; casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren unos 400 dotada con 300 ducados, un hospital, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de provision ordinaria y 6 beneficiados familiares, una igl. ó ermita que fue de la congregacion de misioneros de San Francisco Ferrer; otra ermita dedicada á Sta. Agueda que hoy sirve de parr. por haberse arruinado la ant. en esta guerra, en cuya ermita habia fundada una capellania cuya principal obligacion era enseñar gramática, y otras dos dedicadas, la una á Ntra. Sra. de la Concepcion sit. en una montaña inmediata al monast. de la Rueda, y la otra Santa Magdalena dist. 4 leg., la que se halla derruida. El TÉRM. confina por N. con Sástago y Alborgue (el último del part. de Pina); E. Chiprana; S. Alcáñiz (prov. de Teruel, part. de

su nombre), Samper de Calanda y Castellon (de la misma prov. y part. de Hjar), y O. otra vez Sástago. En su radio se comprende la granja llamada de *Gertusa*, el famoso monast. de *Rueda* (V.) sit. al otro lado del Ebro, y la granja denominada de Valimaña, ahora venta de Fraile á una leg. SO: de Escatron; en el camino que conduce á Hjar. Por la parte del E. y SE. se ven muchos montes generalmente des poblados, pues solo tienen algunos romeros, y sabinas y muy pocos pinos. De NO. á SE. cruza el r. Ebro lamiendo casi las paredes de la pobl. y para su paso al monast. de la Rueda hay una barca. El TERRENO es de regular calidad, con algunos trozos de huerta muy buenas, que se fertilizan con las aguas del r. *Martin*. Los CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes son carreteros: su estado no es muy lisonjero á causa del descuido en que se les tiene. La CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto (part. de Pina) por haligeio 3 veces á la semana PROD.: la principal es la del aceite; se coge tambien bastante seda é higos, pocos granos y vino, pasas, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, aunque se pueden criar en sus deh. sobre 2,000 cabezas; hay caza de conejos y perdices, y pesca de madrillas, barbos y anguilas. IND. la agricola. POBL.: 337 vec., 1698 alm. CAP. PROD.: 3.780,470 reales. IMP.; 250,400. CONTR.: 52,432

Escatron fue sorprendida el 27 de diciembre de 1835 por 800 infantes y 250 caballos, mandados por el caudillo carlista Afon, quien exigió y cobró de esta pobl. 6,000 rs. sin molestar á los nacionales que se encerraron en el fuerte.

ESCAULAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): SIT. en un ameno valle sembrado de frondosos árboles y ricos huertos; á la libre influencia de los vientos del N. y O.; su CLIMA no es de los mas frios, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 58 CASAS, una consistorial, en la que se halla la escuela de instruccion primaria, concurrida por 10 alumnos, que pagan el maestro una retribucion convencional, una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, otra muy ant. en la que no se celebra el culto divino desde que aquella se construyó, pero se conserva la nave del templo con capillas y coro; las ruinas de un cast. ant., entre las que existe solo la torre; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el térm., que confina N. Viure; E. Molins; S. Llers, y O. Boadella; su jurisd. comprende 5 casas reunidas que se hallan á medio cuarto de hora al O. de la pobl., y forman un vecindario (Veinat), que depende en un todo de esta. El TERRENO es de buena calidad en general; participa de monte y llano; corre por él de O. á E., y muy próximo al pueblo el r. *Muga* bastante caudaloso, y un riach. nombrado la *Caula*, que forma una hermosa cascada, precipitándose por una Peña de 30 varas de elevacion perfectamente cortada: sus aguas dan impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, al par que fertilizan este suelo. Los CAMINOS locales son de herradura y uno de ruedas que conduce á la carretera general: todos se hallan en mal estado. El correo lo recogen los interesados en Figueras. PROD.: trigo en abundancia, vino, aceite, legumbres, maiz, patatas y frutas; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: varios molinos de harina y un martinete. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Figueras. POBL.: 32 vec., 159 alm. CAP. PROD.: 859,200 IMP.: 24,730.

ESCLANÁ: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (3), ayunt. de Bagur (1), aud. terr. c. y g. de Barcelona (20): SIT. en un llano; le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA es sano y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Compónese la pobl. de varias CASAS diseminadas, entre las cuales hay una, que denota haber sido fuerte y solarriega; una igl. parr. (San Estéban), un cementerio, y varias fuentes de buenas aguas en el TÉRM. que confina N. Regencos (1 leg.); E. Bagur (1); S. Palafurgell (1/2), y O. Llufrú (1/2). El TERRENO es de mediana calidad en general, y sus montes estan poblados de viñas y olivos. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos, y á la cab. del part. El correo se recibe en la estafeta de Pallafurgell. PROD. toda clase de granos y legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y vacuno; y caza de conejos; liebres y perdices. IND.: fáb. de ladrillos y tejas. COMERCIO: esportacion de estos pro-

dan impulso á las ruedas de un molino harinero; tiene un mal puente de barda que se destruyó al momento. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes en regular estado y uno carretero para Búrgos. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrubas, garbanzos y melones; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y mular; cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agricultura, un tejedor de lienzo, el espesado molino, y exportación de los frutos sobrantes á Zamarramala, Carbonero y Segovia. POBL.: 22 1/2 vec., 58 alm. CAP. IMP., 44,921 rs. CONTR.: 40,000 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 3,200 rs. que se cubren con los productos de propios.

ESCOBEDAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Ardesaldo (V.).

ESCOBEDO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valle de Camargo: SIT. en un hermoso valle cubierto de arbolado que se extiende por la falda de la cuesta llamada de la Pasiega: su CLIMA templado y sano. Tiene unas 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por 2 curas de ingreso y presentación del cabildo de Santander, llamados el uno beneficiado, y el otro teniente con la mitad del sueldo que aquel; 3 capillas públicas de propiedad particular; y buenas aguas potables. Confina N. y O. valle de Piélagos, E. y S. el de Camargo. El TERRENO es de buena calidad, casi todo llano, y le fertilizan las aguas de varios arroyos que nacen en el término. Los CAMINOS son locales, excepto la carretera que dirige á Búrgos por la que pasa la diligencia que va á dicho punto: recibe el correo de Santander por un carretero. PROD.: maíz, alubias, lino, mucha fruta, legumbres y pastos. COMERCIO: exportación de frutos de Santander. POBL.: 83 vec., 424 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESCOBEDO DE CARRIEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1) aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Villafufre: SIT. al pie de una montaña que le resguarda de los vientos del N.: su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 90 CASAS distribuidas en los barrios de Argomedo, Escobedo, Trasvilla y Ojuriago; igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por 2 curas de presentación del diocesano; 3 ermitas (la Visitación, Santiago y San Roque, y Sto. Toribio); y buenas aguas potables. Confina N. valle de Cayon; E. Villafufre; S. Toranzo, y O. Iruz, á 1/4 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y se fertilizan las aguas de algunos arroyos de poca consideración. Los CAMINOS locales. PROD.: maíz, alubias, patatas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 90 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESCOBER: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Búrgos SIT. á la falda de una sierra en terreno montuoso y quebrado. Tiene igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Tabara; una ermita fuera de la pobl., y una fuente de tan copioso caudal, que á su nacimiento mismo impulsa las ruedas de un molino harinero. Confina N. Moreruela; E. Pozuelo; S. San Martín, y O. Abegera. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso, y le fertilizan las aguas del arroyo las Heras. Los CAMINOS son locales, PROD.: centeno, legumbres, lino y buenos pastos, para el ganado lanar, cabrio y caballo que cria: hay caza de lobos y jabalies en abundancia; IND. algunas colmenas, POBL.: 48 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 21,406 rs. IMP.; 2,834. CONTR. 4,006 rs. 8 mrs.

ESCOBIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de Legan. (V.) POBL.: 5 vec. 22 almas.

ESCOBILLA: granja en la prov., part. jud. y término de Búrgos: SIT. en un valle al SE. de dicha c., camino de Cardañadizo: tiene 3 CASAS en la principal de ellas hay una ermita dedicada á la Magdalena; un molino harinero de una rueda y una fuente dentado de uno de sus cas., de agua sumamente delicada. El TERRENO es arcilloso, fuerte y bastante productivo, bañándolo el r. Pico, cuyas márgenes y los CAMINOS inmediatos los adornan varios árboles de chopos y sauces. Sus PROD. son trigo, cebada y legumbres, y algún ganado lanar y yeguar. POBL.: 3 vec., 48 alm. En otro tiempo perteneció al Hospital del Rey y administración de la Abadesa del monasterio de las Huelgas, á donde pastaba el rebaño de merinas durante el esquileo y verano, y el resto del año el número de carneros que se consumían en dicho hospital, hasta que en la época de Godoy fue enagenado.

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, felig. de San Miguel de Linares (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Andrés de Veigas (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martín de Vega (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares, (V.).

ESCOBONAL: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Sta. Cruz de este nombre, término de Guimar (V.).

ESCOBOS (Los): alq. agregada al ayunt. de Galindo y Perahuy en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.): SIT. en la margen der. del r. Valmuza. Se extiende su TÉRM. de N. á S. 1/4 leg. y 1/2 de E. á O. y confina al N. con Parada de Arriba; E. Torre de Martín Pascual; S. Alberguería de la Valnuza, y O. Carrascal y Pericalbo; consta de 320 huebras de tierra en prados, pastos, labor, y monte de encina.

ESCOBOSA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: SIT. 4 leg. al SE. de la v., comprende 250 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cabezas.

ESCOBOSA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es uno de los que forman l. de Entrambas mestas (V.).

ESCOBOSA DE ALMAZAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), dióc. de Sigüenza (8): SIT. en un llano al pie de un pequeño monte; goza de buena ventilación y CLIMA sano: tiene 40 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel y granero; otra que el aman rectoral ó del curato; un buen juego de pelota en la plaza que es espaciosa y de figura cuadrilonga; escuela de instrucción primaria concurrida por 30 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 1,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; hay 2 cementerios que no ofenden por su sit. á la salud pública: fuera del pueblo aunque inmediata al mismo, se encuentra una fuente de abundantes y cristalinas aguas, que provee al vecindario, con 2 pilones para abreviar los ganados: confina el TÉRM., N. Nolay; E. Majan; S. Mombona y Soliedra, y O. Moñux; dentro de esta circunferencia, se encuentran la granja de Valdemora con 4 vec., y en varias direcciones diferentes manantiales; el TERRENO es árido y de secano, á escepcion de unas 400 fan. destinadas á huertas, que se riegan con un arroyo de curso perenne, el cual hace en el monte próximo al pueblo y presta igual beneficio á una deh. que se cierra en el mes de marzo para que pasten los ganados de labor, y luego sirve de eras para trillar las mieses; hay ademas otra deh. de 220 fan. de cabida, fertilizada por varios manantiales que brotan á sus inmediaciones, y un monte encinar SIT. á la parte del N. CAMINOS: los locales en mediano estado: CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Almazan, PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, verduras, lino y cáñamo de excelente calidad, yerbas de pastos, leñas de combustible y en la deh. grande y márgenes del arroyo hay algunos sauces y álamos, cuyas maderas suelen aprovecharse para aperos de la labranza; se cria ganado lanar, algo de caballo, vacuno y de cerda. IND. y COMERCIO: como pueblo dedicado esclusivamente á la agricultura, no hay mas ind. que algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y el tráfico está reducido á la exportación de frutos sobrantes é importación de vino, aceite, jabón y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 31 vec., 112 alm. CAP. IMP.: 28,740 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 600 rs. se cubren con los productos de propios y reparto vec. en caso de déficit.

ESCOBOSA DE CALATAÑAZOR: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3 y 1/2): SIT. en llano á la margen izq. del r. Sequillo, le combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano: tiene 26 CASAS; la de ayunt., escuela de instrucción primaria, bajo la dirección de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 49 fan. y 6 celemines de trigo y ademas la retribución de los alumnos que ascenderá á otras 3 fan. de grano; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria; confina el TÉRM. con los de la Mercadera, Rioseco, Torre de Andaluz y Boos: el TERRENO es rico y de mala calidad, le fertiliza en parte el indicador r. Sequi-

llo, hay algunos trozos de monte poblado de roble y enebro. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, de heradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en a estafeta del Burgo. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros y algunas legumbres, de todo en corta cantidad, de modo que no sufragan al consumo del vecindario: se cria algo de ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND. y COMERCIO: la principal ind. que se ejerce es la agrícola, pero como no reditúa lo suficiente para la subsistencia, se dedican además los vec. á la arriería, en particular á la conduccion de granos para la sierra de Cameros, por cuyo medio se procuran los recursos necesarios para proveerse de los art. de consumo de que carecen. POBL.: 18 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 47,517 rs. 4 mrs.

ESCOBOSES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Villargordo del Júcar.

ESCOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Joiban* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

ESCOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

ESCOITADORA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

ESCOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoviño y felig. de San Martin de *Villarrube* (V.).

ESCOLANO: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Roa: está sit. entre esta v. y la de Mambrilla de Castrejon á 1/2 legua de dist. de cada una y al S. de la primera. No se conserva en él vestigio alguno de pobl., hallándose cultivado todo el terreno que comprendia en lo antiguo.

ESCOLAPIOS: alq. ó masa de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de *Godelleta*.

ESCOLASTICA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra-Morena en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. y felig. de *Carboneros* (V.).

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de Santiago de *Sartodei* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Tamoga* (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

ESCOMBRERA: islote en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena (V.). Está situado frente de la boca del puerto de aquella plaza como á dist. de 2 1/2 millas.

ESCOMBRERA: grande ensena ja al E. de Cartagena en la prov. de Murcia. En este punto que es un puerto sin habilitar se encuentran 2 fáb. de fundicion con grandes edificios, construidas, la una por una compañía inglesa llamada San Jorge, y la otra por una francesa nombrada San Isidro; ambas son tambien de copelacion con 2 hornos cada una para esta operacion y 6 para la fundicion, y entre una y otra ocupan á mas de 400 obreros, carros y caballerías para el transporte del carbon y el mineral que generalmente trabajan el de Sierra Almagrera y alguno del país mezclado con la escoria.

ESCOMUNION (CUEVA Y COLLADO EELA): á dist. de 4 leg. de Abaran en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, por la parte E. y al final del térm. de aquella v. se halla esta cueva al N. y al pie de la sierra de la Pila. Por su extremo inferior se ven algunas tierras roturadas, por el superior y laterales el TERRENO es muy quebrado y montuoso. Pasa á 1/2 leg. de ella el camino que conduce al Pinoso. En la cúspide de la sierra está el collado de la Escomunio que divide los limites de Abaran y Fortuna: produce mucho monte bajo y pinos.

ESCONDIDO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Menasalbas.

ESCONTRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de *Artoño* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

ESCOPETE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (47): SIT. en un cerro con libre ventilacion y CLIMA frio pero sano: tiene 60 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 17 alumnos, bajo la direccion del sacristan, que solo percibe por el primer cargo 300 rs. y una corta retribucion de los discípulos; una fuente de abundantes y buenas aguas, con su caño y un pilon de piedra; 4 igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura cuya plaza se provee por concurso; el cementerio aun cuando se halla unido á la parr., en nada perjudica á la salubridad: Confina el TÉRM. N. Hontova

y Huelva; E. y S. Pastrana, y O. Escariche; dentro de él se encuentra el desp. de Sever, y las fuentes tituladas del *Val* y de la *Artizuela*: el TERRENO participa de llano y quebrado, pero no se encuentran cerros de grande elevacion: en general es flojo y no de los mas feraces; la mayor parte de secano á escepcion de unas 7 1/2 fan. que se riegan con las aguas de un manantial llamado *Fuente Guizarro* y las del arroyo de *Valdelagua* que brota entre los confines de Escopete y Hontova; se hallan en cultivo 88 1/2 fan. en esta forma: las 74 de regadio, consideradas como de primera clase, 450 de segunda y 360 de tercera; hay además 3,000 olivos, 60,000 vides y 2 montes de encina y roble cuya cabida será de 350 á 400 fan.

CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno, y ya por la incuria y abandono con que generalmente se miran los medios de comunicacion. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero, llega martes, jueves y sábado; y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, poco cáñamo y algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, el carboneo y algunos telares de lienzo ordinarios para el consumo de los vec. COMERCIO: esportacion del carbon, para Madrid y otros puntos, y de los frutos sobrantes á Pastrana, en cuyos mercados se surten de los art. que les faltan. POBL.: 63 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 945,560 rs. IMP.: 85,100. CONTR.: 4,878 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. y se cubre con el arbitrio de las tiendas de abaceria y merceria, y en caso de déficit, por reparto vecinal.

ESCORCA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de su mismo nombre.

ESCORCA (VULGO LLUCH): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 8 horas), part. jud. de Inca (4). SIT. al N. y entre los montes elevados de la isla; le combaten con frecuencia los vientos de aquel punto, que hacen su CLIMA frio, pero sano; la enfermedades comunes son: pulmonías, reumas y catarros. Compónese la POBL. de distintos caseríos diseminados en 8 valles; el 1.º empezando por el O. es el nombrado *Tuent*, en que hay 5 predios con casas rurales, y tierras de viñedo, olivar, sembradio, pastos, huertos de naranjos y una torre llamada del Forat; el 2.º la Calobra, tiene algunos predios con casas, olivar y pastos; entre estos dos valles se levanta un collado, sobre el cual hay una ermita dedicada á San Lorenzo, en que se celebra misa para los vec. y pescadores de los puertos de Tuent, y de Calobra; el 3.º es el de los Binis; su terreno produce esquisito trigo y pastos; contiene varios predios con casas rústicas; algunos pozos de nieve de que se abastece casi toda la isla: y el punto mas culminante de ella, llamado la silla de Torrella, que se eleva sobre el nivel del mar 4,463 métrros; el 4.º que se nombra Eumalluitx, tambien tiene distintos predios con casas y tierra, propias para cereales y pastos, y muchas fuentes de aguas cristalinas y saludables; le cruza el camino que viene desde Soller, y al llegar al punto nombrado el *S' Estret* en este valle, pasa por la abertura de una peña rota á pico; en el 5.º denominado de Lluch: está el Santuario de la Virgen de igual titulo, á donde se trasladó la parr. de San Pedro de Escorca en el año 456, con facultad del ordinario, y aprobacion del cabildo ecl., por cuya causa se le da vulgarmente á este pueblo el nombre de Lluch; la arquitectura de la igl. es de buen gusto, con hermosas columnas y adornos de jaspes; contiguo á ella, se encuentra el colegio de Ntra. Sra. de Lluch, con 7 sacerdotes seculares llamados colegiales, el prior, un vicario, un maestro de capilla y 12 niños pobres, á quienes se sostiene, viste y enseña música á espensas del santuario, que se halla servido por esta comunida; el prior tiene á su cargo la cura de almas, y su destino es bienal, y nombrado por los colegiales con aprobacion del diocesano, debiendo recaer el nombramiento en uno de ellos; los sacristanes y monacillos, tambien los nombra el colegio de entre los jóvenes que educa, y forman la capilla; en este edificio se da hospedage al crecido número de fieles que á menudo concurren á visitar tan devoto santuario: en el predio nombrado Escorca se ve la antigua igl. parr. de este v. (San Pedro) que hoy es solo una ermita en que se celebra

misa algunos dias festivos; las tierras estan pobladas de olivos y frondosos bosques de encinas en que se ceban mas de mil cerdos en años de buena cosecha: en él se eleva 4,163 méetros sobre el nivel del mar, otro punto mas culminante de la isla, nombrado Puig de Macanella; el 6.º valle denominado es Clot de Aubarca, compuesto como los demas de distintos predios con sus casas, tiene un pozo titulado el Clot de Aram, porque de él se sacó en algun tiempo mineral de cobre; el 7.º donde se encuentran los predios Eucanella y Eucanelleta, nada ofrece de particular; el 8.º que llaman el de Mossa, solo tiene de notable sus bosques de robustísimas encinas, entre las que llama la atencion una de $4\frac{1}{2}$ varas de diámetro y $4\frac{1}{2}$ de circunferencia. El TÉRM. confina N. el mar (3 leg.); E. Póllensa (2); S. Selva (4), y O. Soller (5); contiene los predios cuyos nombres son los siguientes: Aubarca, Bini, Binifaldó, Bretxá, Binimorach, Cafrá-Puig, Casanova, Can Palou, Cas Rey, Coma-freda, Coscana, Cubo, El Rosch, Es Colls, Escorca, Es Gorch, Eucanella, Eucanelleta, Eumaluitx, Femenia, Guix, La Calobra, La Costera, Lleix, Montaña, Mortix, Mortixet, Mossa, Munut, S' Estret, Ses Toxas, Só Colom, Só Llobera, Só Macip, Só Nebot, Só Torrella, Tosals, Versts, Tuent y Tulixat; la parte de costa que comprende el térm., desde punta de Ariant á la de Clararotja, es la mas áspera, y bravia de la isla, y en ella está el puente de Tuent, y algunas calas de difícil entrada, como son Calobra, el torrente de Pareys, Cala Mitjana y Cala Calderó. El TERRENO es generalmente de mediana calidad, y de mucho monte, de cuyas vertientes engrosadas con las ricas aguas de abundantes fuentes, forman diferentes arroyos que fertilizan la parte llana, y dan impulso á 4 molinos harinero; sobre ellos hay 4 puentes para facilitar su paso en invierno. Los CAMINOS son de herradura; se hallan en mal estado, conducen á los pueblos limitrofes y á la cap. de prov. de donde se recibe el CORREO una vez á la semana por medio de un balijero. PROD.: excelente trigo, abundantes bellotas y aceitunas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y de cerda; mucha caza de perdices, conejos, liebres y palomas torcaces; y el pescado mas rico y sabroso de la isla. IND.; la agrícola, 2 molinos de harina y otros de aceite. COMERCIO: esportacion de ganados y frutos sobrantes, é importacion de arroz, vino, cáñamo, ropas y demas art. de que carece. POBL.: 39 vec. de catastro, 216 alm. CAP. IMP.: 426,686. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 42,780.

ESCORCHON: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, térm. de la Guardia: confina por E. S. y O. con el propio de esta v. y por N. con el de Villatobas.

ESCOREDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia, felig. de Santiago de Escoredo (V.). SIT. en una loma dando vista á Pravia, sobre una canalada que comenzando en Villamuñin sigue entre dicha loma y las vertientes de la de Ocea, á desembocar en la vallada de Agones entre Sta. Catalina y el monte del Pico. Su TERRENO es de buena calidad, y las PROD. las mismas que las de la parr. Cruza por el pueblo el CAMINO que desde Pravia dirige á Villafria, Luiñas, Luarca, y otros puntos. POBL.: 48 vec., 76 alm.

ESCOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 $\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/2). SIT. en la ladera meridional de la cord. de las Outedas, con aguas vertientes al r. Aranguin, en terreno desigual formando varias encañadas. La combaten principalmente los aires del NE. y SO. y en malos temporales el N.; el CLIMA es algo propenso á catarros, reumas y afecciones inflamatorias. Tiene 65 CASAS de mala fab., distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Ocea, Pandiella y Villarigan. Para surtido de los vec. hay 4 manantiales de buenas aguas. La igl. par. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real, contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien hay 4 ermita dedicada á Sta. Ana en el l. de Villarigan. Confina el TÉRM. N. felig. de Villafria é Inclan; E. y S. la de Agones; y O. las de Selgas é Inclan; estendiéndose de N. á S. $4\frac{1}{4}$ de leg., y de E. á O. $\frac{1}{3}$. El TERRENO, aunque pendiente y desigual, es de buena calidad y fértil: las alturas de Escoredo y Ocea se encuentran pobladas de abedules, robles, algunos castaños, matas y arbustos: hay trozos comunes de monte de rozo para pasto de ovejas; cualquier vec. puede acotar algun espacio para sembrarlo de centeno, pero recogido el fruto debe dejarlo abierto. De los manantiales y aguas de lluvia se forman distintos arroyuelos, que van á parar al r. Aranguin. Los CAMINOS son locales, atravesando

tambien por esta felig. el que desde Pravia conduce á las Luiñas, Luarca, Cudillero, y otros puntos; el CORREO se recibe Pravia. PROD.: unas 4,600 fan. de maiz, 406 de habas, 753 de escanda y trigo, 420 de castañas y 80 de centeno, en cada año, con otros frutos menos considerables y propios del pais: se cria ganado vacuno, y algun lanar y de cerda: hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, y 4 pisones para limpiar la escanda. POBL.: 78 vec., 349 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESCORIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceverio: 6 vec., 32 alm.

ESCORIAL: sierra y puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Talarrubias.

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de Elviña (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantoña (V.): POBL.: 4 vec., 6 alm.

ESCORIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Gía (V.): POBL. 3 vec., 48 alm.

ESCORIAL (SAN LORENZO DEL): famoso monast. y sitio real tenido por la octava maravilla del mundo artistico: en la prov. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo; jurid. del Escorial de Arriba.

SITUACION, PLANTA Y VISTA EXTERIOR DE TODO EL EDIFICIO. Sit. á los 40º y 35' de lat. N. y 20' de long. O. del meridiano de Madrid, en una ladera de las sierras que dividen las 2 Castillas: su CLIMA es frio y seco, aires muy molestos en algunas estaciones del año; sin embargo es sitio muy saludable y ameno. Todo el edificio forma un paralelogramo rectangular, que se estiende de N. á S. 744 pies, y de E. á O. 580. Suelelevarse es proporcionada y grande. La materia de que se compone piedra berroqueña ó de granito, y la mayor parte de su forma del órden dórico. Sus cubiertos estan vestidos de pizarra azul y en muchas partes planchas de plomo. Las torres, capiteles, cimborrios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetria, resultando de todo una obra magestuosa. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del Santo á quien está dedicado. El mango le forma la imitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las 4 torres de las esquinas. Las 4 fachadas no miran directamente á los 4 puntos cardinales, sino que tienen algomas de 42º de declinacion. Al rededor de las 2 fachadas de N. y O. hay una espaciosa lonja y por E. y S. los jardines hoy llamados de Palacio, sostenidos con elegancia por un órden de arcos que aumenta su belleza. El suelo de la lonja se ve repartido con sus losas haciendo correspondencia á la faja, puertas y claros de la pared: y ambos lados estan cercados con un antepecho de piedra bien labrada, que por la parte de adentro hace una espaciosa grada, dejando 4 entradas por el lado de O. y otras 4 al del N. con 5 mas en una vuelta que da hácia E., hasta unirse con el edificio, todas adornadas de pilastras y bolas, y con fuertes cadenas para cerrarlas. Desde este pretil se forma una ancha calle hasta un bello órden de casas que acompañan al edificio; por una y otra parte: son tambien de piedra y su cubierto de pizarra con 3 órdenes de ventanas y puertas grandes, que guardan proporcion con el todo de la obra. Al lado N. estan las 2 que llaman de los Oficios y ladel Ministerio, con la cual forma ángulo la de los Sres Infantes, que está á la parte de O. Lo demas que se ve hasta unirse con la fab. por el lado de S., es parte de la compañía, de que se hablará despues. Estas casas se comunican entre sí por unos pasadizos sobre arcos rebajados que estriben en las paredes medianiles; y tienen tambien comunicacion con el monast. por la parte de la compañía y con el palacio por medio de una galeria subterránea ó cantina, que atravesando la calle y lonja tiene 181 pies (*), no contando con la escalera para bajar de uno y otro lado. La altura de esta bóveda es de 40 pies y el ancho es 7. La fachada principal del edificio y de mayor adorno es la que mira á O., donde está la entrada general. Tiene esta banda 744 pies de largo por 62 de alto hasta la cornisa, que da vuelta sobre unos canes al ni-

(*). Cada pie es una tercia castellana, y de aquel haremos uso en todas las medidas.

vel de todo el edificio. En las esquinas hay 2 torres de mas de 200 pies de elevacion con capiteles de pizarra que rematan con sus grandes bolas y cruces, mucho ventanage, pásamnos de hierro y pedestales con bolas de piedra encima. En el espacio intermedio hay 3 grandes portadas, una principal en medio de la banda y 2 á los lados; la de enmedio es un medio-resalto que se eleva 145 pies por 140 de ancho, compuesto de 2 órdenes de arquitectura, el primero dórico, donde está la puerta, y el segundo jónico. Da principio esta obra por un zócalo de vara de alto, que sirve de pedestal y asiento á 8 columnas ó medias cañas, 4 de cada parte de la puerta, colocadas de 2 en 2 con 4 nichos en los intercolumnios y sobre cada uno 2 ventanas, una encima de otra. La puerta tiene 12 pies de ancho por 21 de alto, con jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras cortadas de una misma piedra, que por ser tan grandes, fue menester para traerlas de la cantera, hacer un fortísimo carro que tiraban 40 pares de bueyes, tráyéndolas una á una: sobre su capirote hay una ventana, y á los lados 2 barrillas re. altadas de la pared, rematándose este cuerpo con todo su arquivado, friso y demas correspondiente, á los 62 pies de altura. Sobre este dórico se eleva el jónico compuesto de 4 columnas del mismo relieve que las de abajo, en las cuales sienta el frontispicio triangular con 3 bolas sobre pedestales que remata toda esta portada. A las columnas estremas del primer cuerpo corresponden 4 parámetros sobre pedestales, en que tambien se reciben 2 cartelas ó faldones que bajan desarrollándose desde arriba: y en el intercolumnio está colocada en un nicho la estatua de San Lorenzo de 15 pies de alto labrada en piedra berroqueña, á escepcion de la cabeza, pies y manos que son de mármol blanco: mirase puesto en pie, vestido de diácono con un libro en la izq. y unas parrillas de bronce dorado á fuego en la der. Por debajo se ve un escudo de armas reales esculpidas en piedra de buen relieve. Toda esta suntuosa fab. se finge arimada á la pared principal, la cual por esta parte se eleva 30 pies sobre la cornisa del cuadro, por 230 de largo. Las otras portadas son de una misma forma y altura, esto es 100 pies. Compónese cada una de 4 pilastras que suben hasta la cornisa grande, cargando sobre las 2 estremas una cartela que se desarrolla desde la cornisa inferior del timpano, y queda contenida entre ellas y unos pedestales con sus bolas. Las otras 2 se elevan hasta el frontispicio, y sirven de marco á 2 grandes ventanas de medio punto puestas unas sobre otras, perpendiculares á las puertas. Estas tienen 10 pies de ancho por doble jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras, y encima sus capirotes sostenidos de 2 canes con otros adornos de nichos fajas y ventanas que hermocean estas entradas, de las que la una es del seminario, y la otra hácia Mediodía, de los claustros menores y cocinas del conv. Esta 23 portadas y las dos torres de las esquinas dan magestad á este lienzo, que por lo demas se halla bien adornado con un zócalo en lo bajo, y una faja ó imposta á los 30 pies, que lo ciñe todo atando unas pilastras resaltadas, que suben de abajo á arriba y comparten 5 órdenes de ventanas, las cuales, contando las de los empizarrados y torres, son 266 por la banda de O. La de E. tiene los mismos 744 pies de torre á torre, y considerando 3 resaltos que se hacen en la fab., llega el recinto de esta fachada á 1,098 pies. El primero ó menor de estos resaltos ó salidas, sirve para dar lugar á unos tránsitos que dirigen á la habitacion real y al presbiterio: el segundo es el espacio donde habian de levantarse las 2 torres de las campanas, segun la primera planta; y el tercero un patio y las dichas habitaciones reales. Sobre sale tambien el respaldo del templo y capilla mayor. Esta fachada presenta un golpe de vista menos agradable que la anterior; sin embargo, se ve en ella 386 ventanas que la hacen parecer mejor: por esta parte hay unas puertas pequeñas de las que llaman escusadas, una en medio de la habitacion real, 2 en lo bajo de las torres y otras dos en aquella y estas. El lienzo que mira á S. cuenta 580 pies de torre á torre incluidas estas; carece de portadas y otro adorno, y sin embargo es de las mas agradables á la vista, por la sencillez y uniformidad de sus líneas y perfiles, no interrumpidos en toda la prolongacion de la fachada. Embellecenla los jardines tendidos á sus pies como una alfombra. Por bajo de este lienzo corre un estribo tan robusto y macizo como se necesita para sostener el inmenso peso de la fab.: en el declive formado por este hay un órden de rejas cuadradas y otras 4 de ventanas en lo restante del paño, en todas 296, es notable asimismo por la cir-

constancia de haberse puesto en él la piedra fundamental ó primera del edificio con esta inscripcion:

*Deus optimus maximus operi auspicat
Philippus II Hispaniarum rex á fundamentis erexit
MDLXIII
Joannes Baptista Architectus Mayo IX Kal. Maji*

La banda del N. es paralela á la anterior con los mismos 580 pies de largo: sirvenle de adorno 3 puertas principales; la primera que conduce al patio de palacio, la segunda á las cocinas y otros oficios de la casa real y la tercera al colegio. En este lienzo que está muy bien labrado, aunque el mas triste y desairado por su colocacion; solo pusieron 180 ventanas, pues siendo muy batido por el viento N. fuera muy perjudicial mayor número. Resulta, pues, que el cuadro del edificio consta de 3,002 pies de circunferencia en toda su estension por la parte exterior, y que las puertas, nichos y ventanas de los 4 lienzos ascienden á 1,442 en este órden: 15 puertas, 17 nichos y 4,410 ventanas.

Entrada principal y patio de los reyes. La entrada principal os por en medio de la fachada del O.: hállase primeramente un pórtico ó zaguán de bella arquitectura que atraviesa de la parte del conv. á la del colegio, en 34 pies de largo por 20 de ancho, rematando en una bóveda de canteria bien labrada y compartida de fajas y lunetos, y las paredes con pilastras resaltadas y grandes arcos, 3 de cada parte. En los techos hay 2 puertas que dan entrada, la de la der. á la procuracion, y la de la izq. á la aula de filosofia, con una ventana encima de cada una. Sobre el zaguán estau las 2 bibliotecas de la casa. Por los referidos 3 arcos se entra en el magnifico patio de los reyes, denominado asi por las 6 estatuas que llaman la atencion apenas se penetra en él; tiene 230 pies de largo por 136 de ancho; las paredes de los costados se ven adornadas con pilastras de algun realce, y entre estas 5 órdenes de ventanas: las del primero y segundo con rejas y las del cuarto con antepechos de hierro. A los 34 pies y 1/2 corre por el contorno una imposta y á los 61 y 1/2 (que es toda su altura) una cornisa de bastante vuelo sobre canes cuadrados. Cuarenta pies antes de llegar á la fachada del templo suben 7 espaciosas gradas que ocupan todo el ancho del patio en 4 pies y 1/2 de alto, donde forma una gran mesa que sirve de pedestal al frontispicio del templo. Este prospecto tiene en lo bajo 5 arcos de 14 pies por 26 de claro, sobresaliendo algun tanto de los otros los 3 de enmedio. A los lados de estos se levantan 6 grandes columnas ó medias cañas dóricas, las de en medio solas y las de los lados pareadas. Encima de los arcos hay otras tantas ventanas cuadradas de 7 pies de ancho por 12 y 1/2 de alto con antepechos de hierro, rematándose este primer cuerpo á la misma altura del patio, esto es, á los 61 pies y 1/2: encima de este cuerpo se alza otro de mucha magestad y adorno. Cargan á plomo sobre las columnas 6 grandes pedestales de 13 pies de altura con sus bases y cornisas, donde reposan otras tantas estatuas colosales de 17 pies de alto cada una, labradas en piedra berroqueña, menos las cabezas, pies y manos que son de mármol blanco: estas figuras y el San Lorenzo de la fachada exterior del edificio son obra de Juan Bautista Monnegro, y fueron cortadas (segun tradicion) de una misma piedra, que aun se ve en un prado llamado de los Reyes, perteneciente á la jurisd. de Peralejo, la que tiene grabada esta especie de inscripcion:

*Seis reyes y un santo
salieron de este canto,
y quedo para otro tanto.*

Fueron colocadas en este sitio por consejo del célebre Arias Montaña, y representan 7 reyes del ant. testamento de la tribu de Judá y familia de David por este órden: Josaphat, Ezequias, David, Salomon, Josias y Manasés. Sus coronas de bronce dorado á fuego, pesan de 3 á 4 a. cada una, y los cetros del mismo metal á 2. David descubre por el manto la empuñadura de un alfange, que tiene de peso 5 a. y 1 libra, y el arpa 14 y 15 libras, tambien de bronce dorado. Salomon tiene un libro en la mano izq. Ezequias una naveta de bronce y un macho cabrio al lado. Josias el cetro en la izq., en la der. el volumen de la ley, el cual es de bronce y pesa mas de 2 a. Josaphat tiene una segur ó hacha de 2 a. de peso, y Manasés un compás con regla del mismo metal, y á sus pies una cadena

con la ropa y despojos de cautivo. En los pedestales estan marcadas con letras negras sobre mármol blanco las siguientes inscripciones:

DAVID.
Operis exemplar á Domino recepit.
 SALOMON.
Templum Dño. edificatum dedicavit.
 EZEQUIAS.
Mundata Domo, phase celebravit.
 JOSIAS.
Volumen legis Domini invenit.
 JOSAPHAT.
Lucis Ablatis legem propagavit.
 MANASÉS.
Contritus altare D. instauravit.

A espaldas de estas estatuas se marcan 6 pilastras que corresponden á las columnas de abajo, y entre ellas 3 grandes ventanas, reinatando la fachada con un frontispicio muy vistoso; la cornisa inferior está interrumpida por una ventana tan grande como los arcos del pie, la que da luz á la igl. y ocupa gran parte del tablero: á los lados de esta fachada se elevan por 260 pies 2 bellisimas torres cuadradas que nacen dentro de la fáb. en la parte del conv. y colegio, cuyas porterias principales estan en el primer cuerpo de ellas: de modo que cuando se descubren por encima de los empizarrados tienen ya 82 pies de elevacion. Los primeros vuelos que salen de los caballetes son parte de la cornisa del segundo cuerpo, y en ella sienta un pedestal de 8 pies de alto, sobre el que se elevan 4 pilas-tras de 1/2 pie de resalto con sus basas y capitales pareadas á los lados. Entre cada 2 de estas pilastras hay 2 nichos, uno sobre otro, divididos con unas fajas, y en medio de las 4 una ventana cuadrada y otra redonda encima, de donde en la parte del conv. salen las manos del reloj. A este tercer cuerpo que remata con una cornisa de gran vuelo, sigue el último que es igual al anterior, con la diferencia que en lugar de las dos ven-tanas de aquel, hay en este una muy grande en arco de 44 pies de ancho y 32 de alto por lo mucho que disminuye el perfil recto á tanta altura. Remátase este cuarto cuerpo con una gran cornisa, y encima una balaustrada, interpuestas algunas bolas sobre sus pedestales á plomo de las pilastras, todo de piedra. Allí sienta un pedestal circular, y sobre él da la vuel-ta una cúpula ó media naranja que remata con una linterna de 8 ventanas con su basa y cornisa que abrazan la circunferencia. La parte superior se cierra con otra cupulita, de donde sale una espiga tambien de piedra, en que sienta una bola de 5 pies de diametro, vaciada en 2 mitades de metal campanil, algo prolongada de alto á bajo; rematando todo con una cruz de 12 pies de alto y por los brazos 7 con un arpon de 9 de lar-go. En la torre del conv. está el reloj y las campanas que sirven para los oficios divinos. En la otra al lado del colegio hay un órgano compuesto de 31 campanas que se tocan con suste-clas: es obra de Melchor de Hace, remitida al S. D. Carlos II por D. Juan Domingo de Haro, conde de Monterey y gobernador en Flandes, donde se hizo. Frente á la fachada que llevamos en referida, en el mismo patio hay otra que hace espalda á la del pórtico de afuera, y es de la misma traza que la del templo con pequeñas excepciones. Todas las ventanas que miran á el patio de los Reyes en sus 4 fachadas, empizarrados y torres son 267. Por esta parte fue por donde se acabó toda la fáb. cuya última piedra está en la cornisa alta al lado del colegio (que es el del N.) sobre la octava ventana contando desde la inmediata á la fachada del templo. Frente á los 5 arcos de este pros-pecto se ven otros 5 que le corresponden en la pared interior; los 3 de en medio son las puertas del templo, y los laterales dan entrada á 2 patinejos que hay á los lados del coro. Entre estos 10 arcos se forma el vestibulo del templo que consta de 20 pies de ancho por 438 de largo; es obra de canteria fortísima y adornada de pilastras, nichos cuadrados y círculos con fajas y lunetos en la bóveda. Hay 2 puertas grandes en los testeros que sirven de entrada á las porterias principales del colegio y del conv. Los marcos de las puertas del templo son de ácaua y los tableros de encina: la de enmedio ocupa todo el arco, y en los claros de sus laterales se forman otros 2 me-nores an que estan las puertas, dando lugar á 2 planos esfé-ricos en los cuales se leen en letras de bronce dorado á fuego sobre mármol negro las siguientes inscripciones:

La de la der. de la puerta.

TOMO VII.

D. LAURENT MART.
Philipp. omn. Hisp. Regn. utriusque Sicil.
Hieru etc. Rex hujus templi primum dedicavit lapidem D.
Bernardi sacro die
 Anno MDLXIII.
Rex divina fierit in eo capta pridie Festum D. Laurentii.
 Anno MDLXXXVI.

La de la izquierda.

PILIPP. II.
Omniun Hisp. Regnor. utriusque Sicil.
Hier. ect, Rex Camilli Cajet, Aléandr. Patriarchæ Nuntii
Apost. ministerio hanc Basilicam S. Chrismate consecrand
pié ac devote curavit Die XXX august.
 Anno MDXCV.

EL TEMPLO. Entrando por la puerta grande de las tres que dijimos en el vestibulo se presenta á la vista el bajo coro, el cual viene á ser una imitacion del templo. Cuenta 60 pies en cuadro y contiene 2 altares, donde decian misa los clérigos forasteros y gran número de religiosos mendicantes. Es notable la bóveda de este pequeño templo, pues siendo de piedra y muy larga la fuga y distancia de los pilares de enmedio, se ve tan llana como el mismo suelo, admirándose á primera vista, no tan solo el que se sustente, sino que repose sobre ella un peso enorme: en los cortes de los dichos postes hay colocadas 4 pilas de agua bendita labradas en mármol pardo. La igl. está aislada del sota-coro, que era la parte destinada al pueblo, por 3 bellisimas rejas de bronce de limpias y elegantes formas, colocadas en los claros de otros tantos arcos, la de enmedio tiene 43 pies de ancho por 26 de alto, y las 2 latera-les 9 por 18; aquella da paso al templo, que es la parte mas cabal de la fáb. Cosiderado este en su totalidad, incluyendo los accesorios que le completan, tiene de largo desde la fachada de los 6 Reyes hasta la pared que cae encima del patinejo ó claustriillo de la casa y aposento Real 364 pies, y de ancho desde la pared del claustro grande del conv. hasta la que forma la galeria grande de la Real casa 230; mas reducido solamente á los que es cuerpo y cuadro aislado de igl. mirándola desde las rejas de bronce hasta la primera grada de la capilla mayor, y desde las dos paredes de los lados es un cuadro de 180 pies. La materia es tambien de piedra berroqueña la mas blanca y de mejor grano que se halló y la arquitectura del órden dórico.

En medio de la planta se elevan 4 fortísimos pilares cuadra-dos de 30 pies de grueso cada uno colocados á 53 de dist.: á estos les corresponden de frente otros 8 resaltados de las pa-redes. Sobre todos dan vuelta 24 arcos formando 3 naves por cualquiera parte que se mire: 2 grandes que se cruzan y 4 me-nores que forman el cuadro. Cada uno de los 4 pilares aislados contiene 2 pilastras istriadas de un pie de resalto dejando 5 de intermedio en el macizo. Por los otros 2 lados que forman las naves menores, tienen 2 pilastras lisas de un pie de realce; y entre ellas hay dos nichos de 9 pies de ancho y 18 de alto, puestos uno sobre otro, correspondiéndoles otros 2 de frente en los pilares de las paredes. En los bajos estan colocados unos altares, y asi cada poste aislado tiene 2; resultando 8 en estos é igual número en los de frente todos de una misma forma. Los nichos altos tienen antepechos de bronce; pero estan va-cios, escepto los de la banda del S., en los cuales hay 2 órga-nos de los que llaman realejos. Los testeros de la nave mayor que cruza de N. á S., presentan 2 fachadas de una misma traza, compuesta cada una de 3 arcos en lo bajo, uno grande en medio y 2 menores á los lados. Sobre la cornisa se eleva un zócalo de mas de 10 pies de alto por todo el ancho de la nave: sobre él hay 3 ventanas y encima una cornisa á los 53 pies de elevacion. Aquí hay en uno y otro lado 2 grande. bal-cones con antepechos de bronce, donde estan colocados 2 gran-dísimos órgaunos, que ocupan todo el ancho de la nave y se ele-van hasta 95 pies de la altura del templo. Los arcos que dijimos habia en lo bajo de estas fachadas tienen rejas de madera imitada á hierro con molduras bronceadas, y por dentro 2 ca-pillas con 3 altares cada una. En los 8 testeros de las naves me-nores hay otros tantos arcos de 13 pies de ancho y 26 de alto; en los de la banda de E. estan los altares de las reliquias; en los del N. y S. hay rejas de madera imitada á hierro; y en los de O. de bronce con la misma forma que las otras 3 que dijimos á la entrada del templo. Por esta se entra en 2 capillas, en todo iguales de 68 pies de largo y 22 de ancho, con bóvedas

de piedra, bien compartidas de fajas y lunetos; en cada una hay 4 altares. En los testeros hay 2 capiletas con 2 altares, excepto en la del N., donde hay una fuente de 2 caños con fachada de mármol pardo. Sobre los 4 arcos grandes que digimos en el templo y detrás del altar mayor, están colocadas las cruces que pusieron para la consagración, labradas sobre mármol blanco, y allí inmediata (que es á los 30 pies de altura) da vuelta por todo el templo una cornisa, en cuyo piso hay unos tránsitos que se forman entre las paredes de los claustros y las correspondencias de los pilares: al lado de O. hay 2 anteoros y un espacio de coro entre el facistol y los antepechos de bronce, todo de mucha capacidad: en los extremos de las bandas del N. y S. se forman 4 capillas con sus altares y otras 2 á la parte de E. donde están colocados dos grandes relicarios en forma de retablo: de suerte que excepto por la capilla mayor se puede dar vuelta por todo el rededor del templo. Las del lado del N., pertenecen á Palacio y son los oratorios que llaman de damas, unos y otros adornados de antepechos y balaustres de bronce. sobre los arcos de las naves, menores y los capiteles de los pilares, que es á los 65 pies de elevación, corre á nivel por todo el templo un grande arquitrabe y friso, rematando á los 80 con una cornisa de mas de 5 pies de vuelo en la parte superior. Aquí en el macizo de las paredes, que es de 46 pies, se hace otro tránsito de 4 pies de ancho por 8 de alto, que cierra en medio punto y va siguiendo las vueltas de la fáb., desde el cual se sale á la cornisa por el lado del coro y los del crucero, y luego da vuelta á todo el templo pasando por detrás de la capilla mayor. Sobre los 4 arcos grandes del medio del crucero y sus pechinas sienta un pedestal circular de 22 pies de alto, sobre el cual descansa la pesada mole del cimborio; cuyo claro es de 207 pies de circunferencia por 66 de diámetro, con un grueso ó macizo de 44 pies; viniendo á tener con corta diferencia 295 pies de circuito en su parte exterior. En esta parte se presenta el pedestal de 440 pies cuadrados por banda con su cornisa y una bella balaustrada adornada de términos, pilastras y bolas, todo de piedra, formando dentro un grac balcon por donde puede darse vuelta á los 4 lados. En sus ángulos hay 4 cupulistas bien labradas en piedra, y unas puertas donde rematan los caracoles y escaleras que suben hasta esta parte. En el cuerpo del cimborio hay 8 ventanas de arco, que tienen en la parte de fuera 3 1/2 pies de alto por 16 de ancho, y en la de dentro 13 por 27. Entre cada 2 se elevan 2 columnas, esto es, medias cañas dóricas con nichos y cuadrados en los intercolumnios, correspondiendo en lo interior unas pilastras resaltadas. Sobre las columnas da vuelta el arquitrabe y friso con las gotas y demas, propio de este órden dórico, rematando con una cornisa de gran vuelo adornada con otra balaustrada de la misma materia y forma que la del pedestal de abajo. Por 4 escaleras de caracol formadas en los macizos de los pilares se sube á este balcon, desde donde se eleva un pedestal circular con su cornisa, en que sienta la gran cúpula ó media naranja partida con 16 fajas resaltadas, y 4 escaleras que suben piramidalmente á rematarse en los bordes de una linterna, que se eleva sobre la clave de la cúpula. Tiene tambien este fanal 8 ventanas cuadradas de 18 pies de alto, divididas con unas pilastras que hacen en el pie como un estribo, y van disminuyéndose hasta su cornisa, donde sienta otra cupulita que da principio á una pirámide istriada de 30 pies de alto labrada en piedra como todo lo que queda referido. Sobre esta pirámide sienta una gran bola de metal campanil, vaciada en 2 mitades, la cual tiene mas de 7 pies en su mayor diámetro y pesa 136 a. El barron largo de la cruz tiene 45 pies ocultos en la pirámide de piedra y descubre 46 por 8 de ancho en sus brazos; pesa 73 a. de hierro, de cuya materia es tambien el arpon ó veleta de 10 pies de largo. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz, es de 350 pies y sin embargo le falta un pedestal de 41 pies de alto sobre el que habian de sentar las basas de las columnas. Entre los 24 arcos de que consta el cuadro del templo hay 8 bóvedas pintadas á fresco de las cuales hablaremos despues. A los lados del crucero, en la capilla mayor sobre los órganos grandes y en otros varios puntos del templo, hay grandes ventanas que comunican la suficiente luz á todos los puntos de él. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos de 2 pies en cuadro cada losa. No contando el altar mayor ni los 4 de los tránsitos son 43 los altares que hay repartidos en el templo. Cuarenta de estos tienen por retablo

buenas pinturas sobre lienzo que arriman á unos fuertes tableros con marcos pintados á bronce dorado, rematando en un pequeño frontispicio de semicírculo. Las mesas son de piedra berroqueña con cajones en el centro donde se guardan los ornamentos, y en el medio, delante de la ara tienen un pequeño sepulcro de mármol en que están encerradas algunas reliquias, especialmente de aquellos Santos á cuyo honor están dedicados. Hay candelabros de bronce plateados de elegante forma de 7 pies de alto cada uno, sirviendo 8 de ellos para los aniversarios Reales, y existen guardados 2 en una de las capillas grandes de mejor forma, uno de 13 pies de alto y el otro de mas de 18, que sirve para los entierros Reales y se compone de un pedestal con una columna adornada de bajos relieves que mantiene 9 blandones, uno en medio y 8 en su circunferencia.

Capilla mayor. Es un grande espacio continuado á la nave del medio que va de O. á S. Su long. desde la primera grada hasta la ventana que está á espaldas de la custodia, es de 70 pies por 50 de lat. En esta estension se contiene el altar mayor y retablo, y los oratorios con los entierros Reales. Divídese el templo por un grande arco que da la vuelta sobre 2 pilastrones de 3 resaltos, uno tras de otro, desde donde empiezan á subir 12 gradas de jaspe sanguíneo, que atraviesan de pilar á pilar, excepto las 4 primeras que dejan libres las basas de las pilastras principales. Sobre la 12 se forma una mesa de 15 pies de ancho hácia el altar por todo el ancho de la nave con un pavimento solado de mármoles y jaspes de diversos colores, blancos, verdes y encarnados, embutidos unos en otros, haciendo bellísimos compartimientos. A los lados de esta mesa hay 2 arcos de la misma materia, proporcion y traza que los de las naves menores del templo, en los cuales están colocados los oratorios y entierros Reales. Luego suben otras 5 gradas de la misma materia y forma que las primeras; pero no atraviesan de parte á parte, sino que hacen vuelta á los 2 lados, por dejar libres las entradas de los oratorios. Sobre estas 5 se ve otra mesa de 5 pies de ancho hasta el retablo; adornada con unos balcones de bronce dorado por los dos espacios que dejan las gradas del segundo órden; y en su centro suben otras 2 gradas que forman la peana del altar, el cual está aislado por mayor comodidad y decencia; compónese de mármoles y jaspes embutidos con bellos lazos, y lo de arriba ó mesa es una rica piedra de jaspe (consagrada) de 12 pies y 1/2 de larga por mas de 5 de ancho, incluyendo la grada que tiene encima. A los lados de él están colocadas de frente 2 credencias ó aparadores y en los testeros, 2 asientos con respaldares, labrados con mucho primor en ricas maderas. El retablo es una suntuosa obra de mucho mas valor que lo que parece desde lejos, por lo que nos detendremos algun tanto para dar á conocer sus preciosidades. Toda su materia son jaspes finísimos, metal y bronce dorado á fuego, y su forma los 4 órdenes de arquitectura, dórico, jónico, corintio y compuesto. Hay en él 18 columnas, y en sus intermedios 15 estatuas de bronce dorado á fuego con 8 grandes cuadros originales. Su altura total es de 93 pies, y el anchó 49: sobre la segunda mesa donde está el altar, sienta un zócalo de 10 pies de alto con su friso y cornisa por todo el ancho de la nave, labrado todo en jaspe sanguíneo con unos compartimientos de jaspe verde que distinguen los claros de los intercolumnios de arriba, laterales al altar hay dos hermosas puertas del sagrario de que se hablará despues. Sobre este zócalo se elevan 6 columnas dóricas de 2 pies y 1/2 de diámetro por 17 y 1/2 de alto con la basa y capitel, istriadas de alto á bajo y del mismo jaspe sanguíneo, así estas como todas las del retablo. Detrás tienen sus pilastras cuadradas con basas y capiteles de bronce dorado, de cuya materia son tambien las de todas las columnas. Los triglifos y gotas de este primer cuerpo son de bronce, y las metopas de jaspes diversos. Los intercolumnios son 5 claros, de los que el del medio es de 11 pies y 1/2 de ancho, formándose en su fondo un hermoso arco de diferentes jaspes, donde está colocada la custodia: sus laterales tienen cerca de 7 pies y los extremos 4 y 1/2. En cada uno de estos últimos hay dos niños de jaspe verde, puestos uno sobre otro, en los cuales están colocadas 4 estatuas de bronce dorado en figuras del tamaño natural que representan á los 4 Doctores de la i. g. l.: San Gerónimo tiene el capelo, el leon al pie y un crucifijo en la mano: los otros 3 están vestidos de pontifical con sus váculos y mitras. En los intercolumnios laterales á la custodia hay 2 cuadros que ocupan todo el claro, y son: el Nacimiento del Señor y la Ado-

racion de los Santos Reyes en figuras algo mayores del natural, pintados ambos por Peregrino Tibaldi: los lienzos de estas pinturas arriman á unos fuertes tableros, y lo mismo todas las del retablo. El segundo cuerpo es jónico y corresponde en un todo al dórico. Sobre unos pedestales de jaspe sanguíneo con embutidos de jaspe verde, se elevan otras 6 columnas, haciendo otros 5 claros como los de abajo. El friso es de un jaspe finísimo escogido del mismocolor que las columnas; en los 4 nichos de los intercolumnios extremos estan los 4 evangelistas con sus figuras simbólicas, tambien en bronce dorado y algo mayor del natural: en los otros 3 intercolumnios hay 3 cuadros, y son: en medio San Lorenzo en el martirio de los parrillas por Pelegrin, á los lados, Jesucristo atado á la columna, y cuando llevaba la cruz á cuestras, ambos por Federico Zúcaro. El tercer orden es corintio, y consta solo de 4 columnas sobre sus pedestales; pues por estorbarlo la cornisa grande se pusieron en los extremos 2 pirámides de jaspe verde. Entre estas y las columnas hay 2 estatuas de siete pies y 1/2 de alto labradas en bronce, las cuales representan la de la der. del retablo á Santiago el mayor y la de la izq. á San Andrés: en los intercolumnios hay 3 cuadros que los llenan, y son: en medio la Asuncion de Ntra. Sra. y á los lados la Resurreccion del Señor y venida del Espíritu Santo, todos por Federico Zúcaro.

El último cuerpo es de orden compuesto con solas 2 columnas, en que carga sobre modillones de bronce un bello frontispicio triangular con que remata todo el retablo, tocando á la misma clave del arco de la capilla: á los lados tiene unos cartelas llanas del mismo jaspe, que arrimando en él, bajan á rematarse en los pedestales de los extremos. Dentro del intercolumnio se hace una portada cuadrada con campo de jaspe verde, en que hay un crucifijo con la Virgen y San Juan á los lados, todos de bronce dorado, y sobre los pedestales en que rematan las cartelas, otras 2 estatuas de San Pedro y San Pablo; por manera que en este último cuerpo del retablo hay 5 figuras de bronce, que tienen cada una mas de 9 pies de alto. Todas estas 13 estatuas, son obra de Leon Leoni y Pompeyo Leoni, su hijo; á los pies de la de San Pablo se lee esta inscripcion; *Pompyuse Leonius F. 1588*. Acaso estas últimas las hizo solo Pompeyo. Aquellas 2 puertas, que dijimos en el zócalo del primer orden y laterales al altar, son de jaspes finísimos con bellas molduras de bronce, que le sirven de marcos, y el dorso todo de caoba. Tiene cada una 3 pies y 1/2 de ancho con jambas y dinteles de jaspe verde, y por ambas se entra en el sagrario, formado dentro de un grande arco que se hace en la misma pared del testero en 5 pies de fondo. A los 3 escalones se halla una mesa pequeña, y volviendo hácia el medio del retablo, se suben otros 8 hasta otra mesa que está un pié mas baja que el asiento del tabernáculo. Hasta esta altura se vé todo cubierto de jaspes con bellos embutidos de mármol blanco, y en la pared que mira al patio de la habitacion real, una ventana en que se corren unos velos de seda de diferentes colores, segun la fiesta que se celebra. A los lados de esta ventana y en sus correspondencias, estan pintadas á fresco 4 historias análogas al ministerio que aqui se encierra y son: los Israelitas cogiendo el maná, la cena legal, Abraham ofreciendo á Melquisedec las décimas de la victoria, y Elias con el ángel que le suministra el pan subcinericio. En toda la vuelta del arco se ve tambien pintado el arco-iris y unos ángeles que se descubren por entre nubes. La custodia que está ahora puesta en el retablo, es un templete de madera con 8 columnas pareadas en las esquinas y una cúpula encima, todo dorado.

Los oratorios y entierros reales son unos bellísimos trozos de arquitectura dórica, colocados en los 2 arcos grandes ya citados á los lados de la capilla mayor. Su materia, jaspe y bronce dorado. Al piso de la mesa se eleva un zócalo de 12 pies de alto por todo el ancho del arco; esto es 28 pies, en el cual hay 3 puertas con jambas, dinteles y capirotes de jaspe verde; cuyas guarniciones y marcos son de bronce dorado á fuego, y los tableros de jaspe finísimo: lo demas es todo caoba. Por estas tres puertas se entra en otras tantas piezas pequeñas en forma de capiletas de bastante gusto. Las otras 4 capiletas, 2 en cada lado, son los oratorios reales. Sobre la cornisa del zócalo y estos oratorios se elevan 2 columnas istriadas de 17 pies de alto, colocadas en medio y 2 pilastras á los lados formando 3 claros. Las bases y capiteles de aquellas y estas, son de bronce dorado, como tambien los triglifos y gotas del friso y arquitrabe. En lo

interior se forma una capilla de gran decoro en la estension de 40 pies hasta la pared del frente por todo el ancho del arco. Á las columnas y pilastras de fuera, corresponden dentro otras pilastras, cuyos intermedios y los costados estan vestidos de mármol negro de gran pulimento, y adornados de inscripciones en letras de bronce dorado. En los intercolumnios del medio en una y otra banda hay colocadas 5 estatuas de bronce dorado á fuego, mayores que el natural, y son retratos de personas reales; en el lado del Evangelio, ia primera y principal figura, es del emperador Carlos V, armado y con manto imperial, en que está formada un águila de 2 cabezas en piedra que imita el color de la tal ave. A su der. está la emperatriz Doña Isabel, madre del Señor D. Felipe II; detras su hija Doña Maria, tambien con manto y águila imperial, y despues Doña Eleonora y Doña Maria, hermanas del emperador, todas de rodillas con las manos juntas como en oracion. En la pared que se mira de frente se lee este epitafio.

D. O. M.

Carolo V. Romani imper. augusto hor. Regnorum Sicil et Hierusalem Regi. Archiduci: Austr. optimo parenti Philippus Filius P.

Jacent simul Elisabetha, uxor et Maria filia imperatricis. Eleonora et Maria uxores, illa Franc. hæc Ungarie Regina.

En los otros espacios estan escritas con el mismo género de letra romana las inscripciones siguientes.

Hunc locum si quis posteriorum Caroli V, habitans gloriam rerum gestarum splendore superaveris ipse solus occupato ceteri reverenter abstineat.

Caroli V Romanorum imperatoris stemmata gentilicia paterna, quod locus cepit augustior suis gradibus distincta, et serie.

Provida posteritatis cura in liberorum nepotumque gratiam, atque usum relietus locus post longam annorum seriem, cum debitum naturæ persolverint, occupandus.

Sobre este cuerpo de orden dórico se eleva otro jónico compuesto de 2 columnas que sostienen un frontispicio triangular con que remata á los 53 pies de altura. A las 2 pilastras estremas de aquel corresponden 2 medias bolas de bronce dorado sobre sus pedestales, arrimados á los lados del arco, y en el intercolumnio se ve un escudo de las armas de Carlos V, sobre el pecho de una águila de 2 cabezas formado todo en bronce y varias piedras con sus colores naturales. Las estatuas del otro entierro al lado de la Epístola, corresponden en un todo á las de frente. La primera es la del Señor D. Felipe II, armado con manto y armas reales y descubierta la cabeza. A su der. la reina Doña Ana, su cuarta y última mujer, madre del Sr. D. Felipe III; detras de la reina Doña Isabel, su tercera mujer; á la der. de esta, la reina Doña Maria, princesa de Portugal su primera mujer; y madre del principe D. Carlos, y este detras de su madre. El autor de estas estatuas fue Pompeyo Leoni. El epitafio de este entierro dice asi:

D. O. M.

Philippus II, omnium Hisp. Regnor. Utriusque Siciliae, et Hierus. Rex. Cathol. Archidux Austr. in hac sacra aede, quam á fundam. extruxit sibi V. P.

Quiescunt simul Anna, Elisabetha, et Maria, uxores, cum Carolo, Principe filio primogenito.

Las inscripciones de los otros espacios son las siguientes:

Hic locus digniori inter posteros, illo, qui ultro ab eo abstinuit virtuti ergo asservatur: ater immunis esto.

Solerti liberorum studio posteris post diu fina spatia ad usum destinatus locus daris, quum naturæ concesserint monumentis decorandus.

Philippi Regis Catholici stemmata gentilicia, paterna, quod locus cepit augustiorum gradibus distincta, et serie.

Corresponde tambien en el segundo cuerpo de este entierro un escudo de armas reales, formado de las mismas materias que el del Emperador; pero de mucho mayor precio. La bó-

veda de la capilla mayor está pintada á fresco, por Luqueto, y se reduce á la coronacion de Ntra. Sra., y angelitos en cada luneto de las ventanas y á los lados de esta, los 4 profetas mayores, Isaías, Jeremías, Zaquiél y Daniel.

CUADROS DE LOS ALTARES DEL TEMPLO. Las pinturas de estos son todas en figuras del tamaño natural, y todas de mérito; las más inmediatas al altar mayor en el lado del Evangelio, se cuentan 47, entre ellas un magnífico crucifijo ejecutado en pasta, siendo sus autores los siguientes: D. Fern Fernández, Naveriete, conocido por el Mudo, Federico Zúcaro, Juan Comez, Lucas Cangiano o Luqueto, Navarrete, Luis de Carabajal, Peregrino Tibaldi, Juan de Urbina, Rómulo Cincinato, Alonso Sanchez y Diego Velazquez.

PINTURAS DE LAS BÓVEDAS DEL TEMPLO Las 8 bóvedas que forman el cuadro de la Basilica, estan pintadas á fresco por Lucas Jordan, mucho tiempo despues de la fundacion en tiempo de Carlos II, con los asuntos siguientes: la primera que es la del ángulo E. y N. representa en varios grupos la anunciancion y concepcion de Maria Santisima; el nacimiento del Salvador, la adoracion de los ángeles y reyes, la caida de Luzbel y los ángeles glorificando al Señor. Las 4 sibilas que predigeron los misterios de la redencion, se ven en los ángulos de la bóveda. En la segunda bóveda se bosqueja el viage de los Israelitas en el desierto, se ve una multitud de gente con variacion de sexos, trages y edades: los 4 doctores de la igl.; Moisés señalando el mar Rojo; el Señor en el punto mas elevado; Maria hermana de Moisés, y otras varias pinturas.

La tercera colocada en el ángulo N. y O., simboliza el triunfo de la Iglesia militante. A otra parte está la Teologia, los Santos Padres y doctores que ayudan á tirar del carro, cuyas cuerdas da oro recoge y une Sto. Tomás. En el centro de la bóveda, la Gracia en figura de doncella.

La cuarta sita en la nave mayor junto á la gloria del coro, representa el juicio final. La quinta, colocada en el ángulo de O. y S., contiene otra pintura alegórica, que simboliza la Pureza virginal de Maria Santisima haciendo juego con la bóveda tercera. En el centro de la bóveda está la Vigilancia circundada de ángeles con un reloj en una mano y en la otra un clarín. En el recinto interior y en los ángulos, se notan varias mujeres insignes de la Escritura.

La sexta, en medio de la nave menor de la izq., representa la victoria de los Israelitas sobre los Amalecistas. En el medio punto que forma la ventana del testero, representa en un lado á Elías y en el otro á David.

La séptima, al lado izq. del altar mayor sobre el de San Gerónimo, figura el juicio de este santo. Abarca todo el ámbito una gloria, donde se ven diferentes grupos ó coros de bienaventurados, confundidos con los ángeles; en los ángulos estan colocados San Gerónimo, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio.

La octava y última, que es la inmediata á la capilla mayor, en la nave del medio, representa la muerte, sepultura y asuncion de la Virgen Ntra. Sra. Del centro de esta bóveda pende una lámpara de bronce dorado á fuego, regalada al monasterio por el último rey, hácia el año de 1827.

RELICARIOS Ó ALTARES DE LAS RELIQUIAS. Los principales son los 2 que ocupan las naves menores del templo. En sus testeros de E. se custodian con puertas de 2 hojas formadas en medio punto, que sirven al mismo tiempo de retablo para los altares. Por el respaldo tienen otras puertas de ácana y caoba, las cuales dan al tránsito por donde se va al presbiterio y destinadas para su arreglo de limpieza. Abiertas las primeras y corridos los velos de seda morada que los cubre, se presentan por sus órdenes y galas, los vasos en que estan colocadas las reliquias. Cada uno de estos relicarios tiene 7 gradas principales, distante una de otra como una vara, y entre cada 2 de estas otra menor mas adentro, para la mejor distribucion y todas vestidas de terciopelo morado. En el lado del Evangelio hay 93 vasos, cuyas materias son bronce dorado, cristal y algunas piedras preciosas (*). En medio de la

(*) Entre los males que produjo la invasion francesa, verificada á principios de este siglo, fue uno el despojo de relicarios preciosos y de gran valor. Cuéntanse entre estos, 47 vasos de los mas estimados, y una estatua en forma de matrona, de vara y media de alta, la cual pesaba 220 lib. de plata; tenia en la der. una custodia de 26 lib. de oro, de cuya materia era tambien la

primera grada hay una bella urna como de 5 cuartas de alto: labrada en caoba, bien bruñida con adornos de bronce dorado, en ella está colocada una efígie de Ntra. Sra., llamada de San Pio V. Su alto es como de 3 cuartas con la peana y corona; esta es de plata sobredorada con adornos de rayo, estrellas y pedreria, y toda la imágen se ve cubierta de aljofar, granates, perlas y rubies; el pecho forma 2 puertas, que abiertas descubren 4 historias de la pasion de Cristo en bajo relieve. En la tercera grada hay un bellissimo templete con columnas de cristal. Los demas vasos son de diversas clases y hechuras, como cúpulas, fanales, templete, cajas, pirámides, brazos y cabezas. El otro relicario, al lado de la Epistola, contiene 149 vasos de hechura semejante y colocados por el mismo órden que los del anterior. Véase entre ellos la magnífica arca del monumento, que estaba adornada y enriquecida con 26 camafeos griegos, 4 sátiros por pies, otras figuras en los ángulos y muchas esmeraldas de 1/2 pulgada, perlas como avellanas, rubies y otras piedras preciosas con engarces de oro esmaltado; en el dia solo se conserva un sátiro, una figura de los ángulos, 3 ó 4 camafeos y algunos de aljofar (**). Sobre los 2 relicarios anteriores, hay otros 2 en unas capillas formadas á los 30 pies de altura. Son como retablos de madera imitados á jase y bronce, con varios santos y santas en lo interior de las puertas, pintados por Carducho: en cada uno de ellos se custodian 105 vasos. Entre las reliquias que estan depositadas en los 4, hay algunas partículas de la Cruz en que murió Jesucristo; un pedazo de la soga con que ataron su sagrado cuerpo; varias piezas de la columna donde estuvo atado; una ó 2 espinas de su corona; un poco de esponja con que le dieron á beber vinagre y hiel, cuando estaba en la cruz; un pedazo de sus vestiduras, y otro del pesebre en que nació. De Maria Santisima hay varios pedazos de sus vestiduras. Los cuerpos enteros ó esqueletos de un santo niño inocente, de los que mandó matar Herodes; el de San Mauricio, de San Teodorico, San Constancio, San Mercurio, San Guillermo, San Marino, San Felipe, San Felicitas, San Honorato y de Sta. Beatriz, mártires los 9. Cabezas enteras entre mas de 400, estan la de San Blas, San Julian martir, San Felix, San Adaneto, Sta. Dorotea; muchas de las 11,000 virgenes; de San Gerónimo, la de San Hermenegildo y la de Sta. Ines, casi completa. Los brazos y demas reliquias menores se cuentan en gran número. Segun el indice que hay en una tabla del coro, formado el año de 1754, las que mandó entregar el fundador, ascendieron á 7,422, repartidas del modo siguiente; Insignes 462; casi insignes, 255; menores, 4,006; pequeñas, 4,468; cuerpos enteros, 42; cabezas enteras; 444; canillas grandes; santos cuyos nombres constan 678, santos únicos en el nombre 394.

Ante-sacristia. A esta se entra desde el templo por la puerta de rejas de madera que está al lado S., hácia donde forma ángulo de E., desde la cual se hace un tránsito hasta otra de 46 pies de alto por 8 de ancho con jambas y dintel de piezas enteras, que da á este atrio de la sacristia. Su estension es de 25 pies en cuadro, y su pavimento solado de los mismos mármoles que los del templo; las paredes lucidas de blanco hasta la cornisa; y desde aquí arriba se ve todo primorosamente pintado á lo grotesco. Frente á la puerta anterior hay otra semejante que da á la sacristia; y en el lado de O. otra de igual tamaño que sale al claústo principal bajo. En medio de la pared de E. está colocada una fuente de mármol pardo con algunos embutidos de jase sanguineo. A los lados de esta fuente hay dos puertas iguales de 7 pies y 1/2 de alto con jambas, dinteles y sobre-dinteles, y capirotes de mármol pardo. Los lados de O. y N. estan adornados con bancos de respaldares de buenas maderas. Entre estos y la cornisa hay colocados 40 cuadros, todos de gran mérito, cuyos autores son: *Simonelli, Pedro Cortano, Alberto Durero, Pablo Matei, Lucas Jordan, Ticiano, Luis de Carabajal y José Rivera*, conocido por el Españoletto.

corona, el collar y cintillo, adornados de perlas, diamantes y rubies.

(**) No cupo mejor suerte á este relicario que al anterior, con la visita de los franceses; fue despojado de los 38 vasos mas preciosos y de infinitad de adornos de plata, oro y pedreria, contándose tambien una riquísima estatua labrada en Madrid por mandato de Carlos II, que representaba á San Lorenzo, del tamaño natural, y vestido de diácono, tenia 18 a. de plata y 18 lib. de oro.

Sacristia. Esta es una gran sala que se estiende de N. á S. 108 pies, de E. á O. 33 con 38 de alto hasta la clave de su bóveda, á la parte de E. tiene 14 ventanas, 5 rasgadas que alternan con 4 alacenas de ricas maderas, donde se guardan vasos sagrados, y 9 en lo alto sobre la cornisa, á las cuales corresponden otras 9 cerradas ó nichos en la parte O. La bóveda está toda pintada á lo grotesco por *Granelo y Fabricio*, de quienes es tambien la del átrio. El pavimento está solado de mármoles pardos y blancos, y desde él hasta la cornisa estan las paredes bien lucidas de blanco. Frente á las ventanas, en el lado de O., hay una cajonería por todo el largo de la banda. Su materia es ácana, caoba, ébano, cedro, terebinto, boj y nogal. Unas pilastras istriadas forman 7 divisiones, cada una con 4 cajones, tan grandes que caben en ellos las capas tendidas sin ningun doblez. Sobre todo esto se eleva un bellissimo trozo de arquitectura corintia en las mismas maderas, dejando delante una gran mesa donde se colocan los ornamentos del servicio diario. Compónese aquel de columnas enteras istriadas de alto á bajo con sus pilastras detrás, y encima el arquivado, friso y cornisa, labrado todo con mucho arte y delicadeza. Los tableros de entre las pilastras sirven de puertas á otras tantas alacenas que se hacen allí; y en medio hay un bellissimo espejo con marco de cristales que regaló la reina Doña María Ana de Austria, y otros 3 menores á cada lado, colocados en 6 intercolumnios. Adornan mucho á esta pieza una coleccion de pinturas originales de los mas famosos artifices, cuyos nombres son los siguientes: *Leonardo Vinci, Carlos Veronés, Pedro Pablo Rubens, Bartolomé Murillo, Andrea del Sarto, José Ribera ó el Españolito, Luciano, Rafael Urbino, Marino Granconio Tintoretto, Fr. Sebastian del Piombo, Sra. Lavinia Fontana, Miguel Coxie, Guidor Renni, Parmesar, Alonso Sanchez Coello, Antonio Licino Pordenone, José Montier, Greco, Jorge de Castel Franco y Miguel Echuen.*

Retablo de la Sta. Forma. Este retablo y altar ocupan todo el testero del S. de la sacristia. Su materia son jaspes, mármoles y bronce dorado, y la forma del órden compuesto. Dan principio á la obra 6 pedestales de jaspe guarnecidos de mármol con adornos de medallas y colgantes de bronce, puestos 3 de cada parte del altar. Sobre los 4 extremos se elevan 4 columnas enteras de 16 pies de alto con sus pilastras detrás; y sobre las 2 de enmedio 2 pilastras adornadas en sus frisos con hojas de vid, racimos y espigas, todo en bronce. Estas forman unas capillas transparentes de 9 pies de ancho por 19 1/2 de alto, cortando la cornisa del primer cuerpo y tocando lo alto del segundo. En los 2 intercolumnios hay 2 bellisimas puertas, una de cada parte del altar, labradas en ricas maderas con adornos de concha y bronce, repartidas por ellas las armas de Castilla y Leon. Sobre cada dintel se ve un leon que con una mano abraza un mundo, y en la otra tiene un cetro todo de bronce; mas arriba, en los mismos intermedios, se hacen 2 nichos de medio punto, en que se representan 2 historias de bajo relieve sobre mármol blanco alabastrado: en la de la izq. del que mira, se significa haberse enviado la Sta. Forma imperando en Alemania Rodulfo II, y en la otra Felipe II la recibe con veneracion. Adornan las claves de estos nichos 2 águilas con las alas estendidas y las cadenas del toison pendientes de sus picos, todo de bronce; de cuya materia son tambien las basas y capiteles de las columnas y pilastras. Sobre la cornisa de este primer cuerpo se eleva el segundo, compuesto de 2 machones de jaspe y mármol, en que se mueven las volutas que terminan en lo alto de la capilla transparente. El friso de estos machones está adornado con festones de bronce pendientes de 2 serafines de mármol blanco de Génova, que estan colocados hácia los capiteles; y sobre las volutas se ven sentados 2 niños del mismo mármol, uno á cada lado, con diademas de hojas de laurel y palmas en las manos, todo de bronce. Entre estos hay una targeta que forma el frontis; cerrando la clave un serafin del mismo mármol con diadema de hojas de laurel, tocando en lo alto de la bóveda. La letra de la targeta dice asi:

*En magni operis Miraculum
intra Miraculum Nundi
Celi Miraculo consecratum.*

A plomo de las columnas sientan cuatro pedestales, en que estan colocados otros tantos niños de mármol blanco, puestos en pie con flameros de bronce, los cuales acompañan á dos círculos, que se forman uno á cada lado, con otras 2 histo-

rias en bajo relieve como se dijo de las primeras. En la izq. del que mira se representa cuando los hereges pisaron la Sta. Forma: y en la otra cuando convertido uno de ellos, tomó el hábito de San Francisco. En la parte superior de estos círculos se ven 2 serafines del mismo mármol blanco con colgantes de bronce; con cuyo adorno, y otros del dicho metal, abunda mucho este retablo en los frisos, ángulos y planos. El altar está vestido con un bello frontal de bronce, con varios santos é historias de bajo relieve, y encima tiene una grada con el mismo adorno. Sobre esta sienta un cuadro que ocupa toda la capilla trasparente sirviendo de velo al Santísimo. El asunto de este lienzo es la procesion que se hizo al tiempo de colocar aqui la espresada Sta. Forma. En el campo y perspectiva de la misma sacristia y parte del templo, estan representados con mucha perfeccion cuantos personajes asistieron á esta ceremonia: su autor *Claudio Coello*. Cuando se baja este lienzo para manifestar al público la Sta. Forma, que tiene lugar en los dias de San Miguel y Simon y Judas, se ve dentro de la misma capilla un templete de 2 varas de alto, ejecutado en bronce dorado por *Fr. Eugenio de la Cruz*: religioso lego. En las esquinas tiene ocho columnas pareadas que sustentan una cúpula de buen gusto; y en el zócalo y otras partes se ven repartidas varias reliquias de San Lorenzo y sus padres San Orenco y Santa Paciencia. En el centro hay una custodia de la altura de un cáliz, muy esquisita, donde está colocada la Sta. Forma. De la clave de la capilla está pendiente un crucifijo de bronce casi del natural, sostenido de 2 ángeles del mismo metal puestos como en el aire. Todo esto puede verse tambien por el camarín, de cuya descripcion nos vamos á ocupar.

Camarín de la sacristia. Se da este nombre á la pieza que está sit. á espaldas del referido retablo, la cual tiene 10 pies de ancho, 32 1/2 de largo y 21 y 1/2 de alto, con dos ventanas á E. puestas una sobre otra. Nada hay en ella que no se vea bellisimamente cubierto de jaspes y mármoles de diferentes colores: las paredes tienen 6 pilastras resaltadas sobre sus pedestales, y en los intermedios bellos chapados, florones ó estrellas, todo muy diferenciado. La bóveda está formada de ángulos salientes y aristas con sus lunetos refaeados y bellas labores, y por el centro se ve bien compar-tida de fajas y líneas que corresponden á un gran florón del pavimento, cerran lo la clave con otro de bronce, del cual pendia una bellissima y rica araña de plata afiligranada con mucha pedrería. Por esta parte se vé mejor el escorzo del arco con que remata la capilla transparente, en mayor altura que por la sacristia. Frente á las ventanas, en el otro testero, hay una puerta de la misma traza y adornos que las dos de fuera; y encima se hace una tribuna de ocho pies en cuadro, vestida toda de los mismos mármoles y jaspes que lo demas de esta pieza. Tiene un antepecho de mármol sobre cuatro pilastras de jaspe con balaustres de bronce en los intermedios y unos jarroccillos de lo mismo encima: correspondiéndole de frente otro igual entre las ventanas para solo adorno. En su testero hay un nicho de cuatro pies de ancho por seis de alto que remata en una bella concha, todo de mármol. En él estaba colocado un precioso templete de tres pies de ancho y cinco de alto, labrado todo en ágata, lapislázuli, diasprio y plata con algo de ébano; pero ahora hay solo un pequeño crucifijo: tambien hay en este camarín un altar semejante al otro que mira á la sacristia, mediando entre ambos solo el grueso de la capilla, que es de vara y media. La arquitectura de este retablo y camarín es del pintor y arquitecto *D. Francisco Ricci*, segun refiere *Palomino* en la vida de los pintores, pero en esta casa se tiene por el principal trazador de esto á *José del Olmo*, maestro de obras reales; y en lo perteneciente á bronce á *D. Francisco Filipini*, italiano relojero del rey. Duró la obra seis años, y se acabó el 1691; costeándolo todo el señor D. Carlos II, quien dotó igualmente la Santa Forma con dos luces que arden de dia y de noche delante de su Divina Magestad, y enriqueció los dos altares con una gran servidumbre de plata filigranada y pedrería de esquisito gusto y grandeza; de todo lo cual nada han dejado los franceses.

Antecoros. Para estos desde el templo y la sacristia hay una escalera bastante espaciosa y de mucha claridad, la cual se halla en el tránsito que digimos se hacia entre la puerta del átrio de la sacristia, y la reja de madera del templo. En

ella se forman 5 mesas ó descansos bien capaces: el primero es parte del tránsito que viene del presbiterio, en donde á mano der. se ve una reja grande de hierro delante de unos armarios, y á la izq. otras dos: en aquel testero hay una bellissima imagen de Ntra. Sra. con el niño en brazos, sobre foudo de oro de manera ant.: entre las dos rejas hay 2 puertas grandes, una á la izq. de medio punto, y otra á la der. con una bella fachada de marqueteria alemana, la cual da á la habitación real, llamada de Felipe II, por haber vivido y muerto allí este monarca. Los demas descansos son menores, pero bien proporcionados á esta escalera, la que sube volviendo siempre sobre la der. hasta llegar á los tránsitos que referimos á los 30 pies de altura del templo. Entrando en estos, lo primero que se halla es un altar, que tiene por retablo una gran tabla, y remata en un pequeño punto; en ella se representa á Jesucristo y la Virgen. Frente á este altar, en la pared de palacio, se ve otro, á los lados del cual hay 2 puertas que dan al aula de moral; y siguiendo por el tránsito se hallan otras que van á los nichos altos y otras partes, hasta llegar al último de esta banda del S., donde hay en el altar una pintura de San Gerónimo, obra de Fr. Nicolas Borrás Gerónimo. Desde aquí se entra por un arco en el antecoro del lado del conv. al cual le corresponde otro igual en la parte opuesta del colegio, dejando el coro en medio. Estos antecoros son unos grandes espacios que se estienden por lo largo del S. á N., ocupando todo el alto de las 2 capillas grandes que digimos á los pies del templo: sus pavimentos estan solados de los mismos mármoles que el de la sacristia, y en cada uno hay 2 ventanas que miran á los patinejos, una rasgada con balcon de hierro, y otra alta puesta perpendicularmente. En el testero de S., en este de la parte del conv., hay 2 puertas grandes que dan al claustro principal alto, y entre ellas se hace una especie de capilleta labrada en mármol pardo con embutidos de jaspe: por bajo tiene una gran pila de agua bendita, y mas arriba entre pilastras un nicho con una estatua de mármol blanco que representa á San Lorenzo. Sobre él se ve un cuadro con la Virgen y San José, de la escuela italiana. La bóveda está compartida en 4 lunetos ó divisiones en que se representan otras tantas historias del rey David, pintadas á fresco por Lucas Jordan. El otro antecoro de la parte del colegio es igual y semejante al anterior, excepto que en el testero del N. hay solo una puerta en medio punto que da á una fuente labrada en mármol pardo con su fachadita, y un caño de llave por donde sale el agua. Encima se ve un San Gerónimo, obra de Rivera. La bóveda tiene otras 4 historias pertenecientes al rey Salomon, pintadas tambien á fresco por el mismo Jordan. En estos antecoros hay cajoneria con libros de coro de que se hablará despues. Á los lados del testero, donde está la fuente, siguen dos tránsitos que van uno al colegio y otro á dar vuelta al templo como se dijo arriba; pero este está atajado con un tabique en la parte donde empiezan los oratorios. En el espacio que queda libre hay un altar con un cuadro de la vocacion de San Andrés y San Pedro al apostolado, ejecutado por Juan Fernandez Navarrete; y á los lados de las puertas pequeñas, de las que la izq. del que mira no tiene uso, y la otra es la entrada de palacio por la sala de batallas.

Coro. Este tiene su situacion en la entrada del templo á continuacion de la nave mayor, en la altura de los 30 pies, y se entra en él por dos grandes arcos uno de cada parte de los antecoros. Su largo, contando desde el antepecho de bronce que cae sobre la entrada del templo, hasta el testero de O., es 96 pies por 56 de ancho con un alto de 34 hasta la clave de la bóveda. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos; y por lo alto sigue dando la vuelta la cornisa grande del templo con algo menos vuelo. Debajo de esta en el testero hay 3 ventanas grandes que miran al patio de los reyes y encima otra grandisima en el medio punto. En los costados cerca de los ángulos se corresponden de frente otras dos ventanas con balcones de bronce dorado y adornos de mármoles y jaspes fingidos. En todo lo demas de esta magnífica pieza no se ve un pequeño espacio que no esté bellissimo y ricamente adornado: Por los lados y el testero dan vuelta 2 órdenes de sillas altas y bajas con arquitectura de orden corintio que inventó Juan de Herrera y ejecutó José Flecha, italiano, en las ricas maderas, ácana, caoba, ébano, terebinto, cedro, boj y nogal. Las bajas no tienen columnas ni pilastras porque no impidan la vista á los que estan en las altas; pero

en su lugar se elevan sobre los brazos unos pedestales con sus basas y capiteles y bellos tableros en los intermedios rematando con una cornisa á la altura de un hombre regular. Por el dorso tienen otros pedestales y tableros semejantes, sirviendo estos últimos de puertas á otras tantas alacenas que se hacen entre unos y otros formando encima un facistol por todo el contorno. Rompen la continuacion de este orden de sillas bajas, 4 entradas con 3 gradas de mármol pardo, cada una para subir al coro alto, colocada: en los sitios mas á propósito, á saber: 2 en el testero y 2 que se miran de frente hácia el medio de los lados. Sin estas hay otras dos entradas semejantes puestas entre las primeras sillas de uno y otro coro, con adorno de antepecho y balaustres de bronce por uno de sus costados. Entre el coro alto y bajo hay una calle ó espacio de 10 pies de ancho, desde los respaldares de las unas hasta los brazos de las otras. Las sillas altas guardan la misma proporcion y traza que las bajas; pero sin interrupcion alguna. Los respaldares tienen tambien sus pedestales y tableros, los cuales sirven de zócalo á un bellissimo orden de columnas enteras é estriadas de alto á bajo, cuyo cuerpo ó caña es de ácana de color sanguíneo y las basas ó capitales de boj. Detras tienen sus pilastras cuadradas con iguales basas y capiteles, y en los intermedios unos tableros llanos labrados en cedro con molduras de ácana y ébano. Sobre la cornisa á plomo de las columnas salen unos canes adornados con hojas de cardo bien imitadas en boj, y entre cada 2 de estos se ve un florón de lo mismo, colocado en medio de unos tableros cuadrados con bellas molduras. Esto está en la parte inferior ó suelo de un banco que sienta sobre los dichos canes, el cual se compone de pedestales y tableros con buenas molduras, y sirve como de dosel ó cubierta que da mucha magestad á las sillas. Asi rematan estas á los 17 pies de elevacion sin mas follages ni figuras que lo que pide el orden corintio. En medio del testero se hace un bellissimo trozo de la misma arquitectura con 16 columnas que se elevan sobre la silla del prior y sus 2 laterales. Al principio de los brazos hay 8, y mas dentro otros 8, con sus pilastras detras. Sobre la del medio se forma un medio punto ó cañon adornados con florones de boj y bellas molduras quedando cuadradas las laterales, y encima de todo sienta un frontispicio cuadrado que remata con otro menor, compuesto de 4 columnas apareadas y 2 carteles á los lados que le sirven de estribo, dejando entre las volutas de arriba un espacio en que está colocada una pequeña estatua de San Lorenzo con que remata todo. En el intercolumnio hay una pintura del Salvador del mundo en figura de medio cuerpo. Todo el número de sillas altas y bajas es de 124; la última del testero donde forma ángulo con la banda del S. es donde se sentaba Felipe II cuando asistia á los officios divinos en este coro

El facistol está colocado entre las primeras sillas del coro bajo con tan buena disposicion, que siendo tan grande, no impide el que desde las sillas vean todos el altar mayor. Sobre un zócalo cuadrado de medio pie de alto labrado en jaspe sanguíneo con embutidos de mármol blanco, se elevan 4 pilastrones cuadrados ó sean ochavados por tener cortadas las esquinas como los grandes del templo. Estos son de bronce dorado á fuego, y sustentan el barron de hierro sobre el que se mueve interiormente el facistol, cuya materia es ácana y caoba, ceñido y compartido todo con unas bandas ó fajas del mismo bronce, correspondientes á las guarniciones de los libros, los cuales son tambien de dicha materia. La falda ó vuelo donde recibe el peso y se mueven las ruedas de los libros, estan cubiertas de lo mismo; y por esta parte tiene el facistol 40 pies de circunferencia á 10 por banda con otros 40 hasta la cornisa. Las esquinas estan cortadas para mas hermosura, y porque no se encuentren los 4 libros que estan puestos siempre en él, á fin de que conserve su nivel. En cada una de aquellas hay una visera, descubriéndose por cualquiera de ellas el medio del altar mayor; está bien puesto para que los de uno y otro coro puedan leer en el libro que se les presenta. Encima sobre la cornisa hay 4 bolas de bronce puestas á plomo sobre las pilastras y en medio un bello templete que se eleva sobre un pedestal labrado, todo en ricas maderas con cintas y otros adornos de bronce. Compónese de 12 columnas estriadas que forman 4 fachaditas con sus frontispicios triangulares, en cuyo centro está colocada una Ntra. Sra., de escultura. De entre los frontispicios sale un pedestal adornado con balaustillos de bronce y encima un cimborio y cu-

pulita refajada de listas de metal, y rematando una cruz de madera angélica con un crucifijo y cantoneras de bronce. El alto de este facistol es de 16 pies por 10 en su mayor ancho: y á pesar de tener tanto vuelo y tanto peso, se ve hoy tan nivelado como si se acabara de colocar. En el medio de las paredes hay 2 grandes y bellisimos órganos que se corresponden de frente con la misma proporción y traza, elevándose sobre el banco ó podio de las sillas y unos canes que salen mas, para dar lugar á 2 grandes balcones de bronce dorado en que se colocan los músicos. Las cajas son de pino de Cuenca bien doradas y bruñidas con arquitectura de orden corintio, y tienen de ancho 20 pies con un alto proporcionado. Sobre 4 pedestales resaltados de un gran zócalo, se elevan otras tantas columnas enteras y estradas que forman 3 claros ó ventanas, 2 en cuadro, y el del medio en arco; rompiendo el arquitrave, friso y cornisa, y quedando toda la vuelta dentro del tablero de un frontispicio triangular que remata con 3 bolas sobre sus pedestales, tocando la del medio en la cornisa grande. Uno y otro tienen sus caderetas por respaldo de los asientos de los organistas, presentando en pequeño las mismas cajas grandes con sus caños y demas como en aquellas. El de la parte S. tiene 3 órdenes de teclados y el otro 2. Sin estos órganos los 4 quedamos en el templo hay otros 2 reales que sirven para los oficios de difuntos; de los que unos se halla á la entrada de este coro y el otro está en la igl. vieja. Todos 8 son obra del maestro ó maestro Gil Flamenco, á quien ayudaron tambien 4 hijos suyos, todos oficiales del arte y algunos ya maestros. El de la parte del S. que llamamos prioral, ha sido aumentado y perfeccionado en estos últimos tiempos por D. José Berdalonga. La grande estension de sus teclados, su bellisima lengüeteria y los llenos de voces campaniles, le hacen de los de primer orden y mejores de España. A los lados de los 2 del coro hay 4 cuadros grandes de pintura al fresco, que se fingen como abiertos, y acaban de llenar los espacios de las paredes; todos 4 son debidos al pincel de Rómulo Cincinato. Entre las 3 ventanas del testero por bajo de la cornisa hay 2 figuras mucho mayores del natural que representan á San Lorenzo y San Gerónimo. Sobre los capirotes de los 2 balcones de los lados hay 4 matronas pareadas, sentadas dentro de un nicho dorado. Sobre los 2 arcos por donde se entra en este coro hay otras 4 figuras de matronas mucho mayores del tamaño natural, puestas en pie dentro de nichos que se fingen de oro, uno de cada parte. En el medio punto del testero sobre la cornisa se espresa la Asuncion de Nuestra Sra. con el ángel San Gabriel á un lado de la ventana, y la Virgen á otro, en figuras colosales. Por todo el gran espacio de la bóveda se representa la gloria celeste. A la entrada de esta gloria está el retrato de Fr. Antonio de Villacastin, el obrero, y detras el de Lucas Cangiano ó Luqueto, autor de todas estas pinturas. Pende del medio de la bóveda una grande araña de cristal de roca, que pesaba 35 a.; pero habiéndola estraído los franceses, ha vuelto bastante falta de sus adornos y colgantes: sin embargo aun es magnífica. A espaldas de la silla prioral hay un tránsito dentro del macizo de la pared con 3 ventanas grandes que miran al patio de los Reyes. Frente á la del medio se forma una capilla cuadrada en que está colocado un altar con un crucifijo de mármol blanco. La cruz es de mármol negro de Carrara, embutida en otra de madera para mayor seguridad: por bajo de donde se sientan los pies se lee esta inscripcion: *Benevolutus Zelinus, Civis Florentinus faciebat 1562*. En el mismo tránsito se encuentran otras pinturas de gran mérito. La libreria del coro es una de las cosas mas preciosas que hay en esta casa. Todos los libros son de una misma traza y forma, y tan grandes, que abiertos tienen 2 varas de ancho por mas de 5/4 de alto cada uno. Las hojas son enteras, de pergamino igualmente blancos por ambos lados, y la letra tan limpia y uniforme que no puede hacerse mas. Cada plana de las de canto tiene 4 líneas ó renglones, y las que no le tienen 10. Las primeras, de los oficios de las festividades principales estan adornadas con bellisimas iluminaciones y viñetas, labradas muchas de ellas por Fr. Andrés de Leon, otras por su discipulo Fr. Julian de la Fuente Elsalz, y algunos por otros maestros en este género de pintura.

El número de cuerpos es de 218 todos de unas mismas pieles, letra, marca y encuaderuacion, excepto uno que se ha hecho muy posteriormente, el cual no llega al mérito de aquellos. Las cubiertas son de unas fuertes tablas forradas de baqueta, y encima por cada lado 3 bullones con buenas

labores y lazos todo de bronce dorado, de cuya materia son tambien las manezuelas y 2 ruedas sobre que se mueve cada uno. De estas guarniciones estan ahora algunos bastante faltos, pues quitaron varios los ingleses y franceses creyendo acaso eran de oro ó plata sobredorada. Sin estos libros hay otros 11 de la misma blase, aunque algo menores, los cuales se guardan á la entrada del templo, donde digimos que se cantaba la misa de alba. Otros 3 semejantes y mas apreciables contienen las 4 pasiones para Semana Santa con diversos cantos: al principio de cada una hay una historia alusiva de iluminacion, tenidas todas 12 por de lo bueno de Fr. Julian; pero lo mejor y principal que eu este género hicieron los mismos Fr. Julian y Fr. Andrés y otro maestro llamado Salazar, que se halla en un capitulario, que sirve para las fiestas principales. Los estantes y cajoneria de los libros del coro estan labrados en ricas maderas con una forma y disposicion la mas sencilla y apropiado. Sobre unos canes descansa una gran mesa, en que se elevan unas pilastras cuadradas con sus basas y capiteles; y encima el arquitrave, friso y cornisa, dejando delante un buen asiento. Entre cada 2 hay comunmente 5 cajas de poco mas ancho y elevacion que el grueso y alto de los libros, y en ellas se colocan estos con el corte de las hojas de frente, teniendo encima sus titulos para que pueda hallarse facilmente el que se busca. Una gran parte de esta cajoneria se ve arrimada á las paredes de los antecoros que ya hemos referido; pero la mayor está en una pieza que llamamos tras-coro, la cual se halla entrando por cualquiera de los 2 tránsitos que hay desde los testeros del antecoro de la parte del conv. hácia O. El largo de esta sala es de 77 pies por 23 de ancho, con una buena bóveda en 3 compartimientos, por medio de 2 arcos sobre pilastrones resaltados de las paredes. A la parte de O. tiene una gran ventuana con antepecho de hierro que mira al patio de los Reyes. Por los demas espacios encima de la cajoneria hay 12 cuadros de gran mérito, cuyos autores son: Navarrete, Sebastian, Herrera, Ticiano, Tintoretto y Gerónimo Bosco.

Panteon. Llamamos panteon al entierro ó sepulcro de los reyes Católicos de España, situado debajo del altar mayor; de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda. La entrada es por una puerta de ricas maderas, que se halla en el tránsito ó espacio que se hace desde el templo á la sacristia, y es la inmediata á la escalera por donde subimos á los antecoros. Otro en medio punto con 59 gradadas; las 25 primeras de piedra berroqueña y las 34 restantes de mármol pardo, guia hasta la dicha bóveda. Abiertas, pues, las puertas, se bajan inmediatamente 12 gradadas ó escalones hasta un descanso ó meseta que tiene una ventana á E. Aqui, á mano der. hay un retrato del P. Fr. Nicolás Madrid, monje de esta casa, el cual se hizo acreedor á tal honor por haber facilitado los graves inconvenientes que ocurrieron en la construccion de esta obra; y volviendo sobre la izq. se bajan otras 13 gradadas que rematan en otro descanso bien solado de mármol, donde se halla la portada que da principio á la escalera principal del panteon. Compónese esta portada de 2 cuerpos, ejecutados en mármol de San Pablo de Toledo, y bronce dorado á fuego, con arquitectura de orden compuesto en la altura de 16 pies y 1/2 por mas de 6 de ancho, que es todo el claro de un arco en que está colocada. Sobre 2 zócalos distantes 5 pies el uno del otro, se elevan 7 pies 2 medias cañas de enteras, sino que cogiendo en media las jambas y dintel de la puerta muestran solo un tercio, fingiendo lo demas, embebido en el ángulo que forman las jambas con las pilastras y muro; todo lo cual está unido y labrado en una misma pieza de mármol. Las basas y capiteles de las columnas y pilastras son de bronce dorado, como tambien los modillones en que vuela la cornisa y los demas adornos de este cuerpo. Sobre aquella hay una lápida de mármol negro de Italia, de 4 pies de ancho por 3 de alto, en la que se lee esta inscripcion con letras de bronce dorado:

D. O. M.

*Locus sacer, mortalitatis exuviis
Catholicorum Regum*

*A restauratore vitæ cujus, Arcæ max
Austriacæ ad huc pietate subjuncte
optatam diem expectantium
quam posthumam sedem sibi et suis
Carolus Cesarum Max. in votis habuit.*

*Philippus II Regum prudentiss, elegit:
Philippus III vere pius incohabit;
Philippus IV
Clementia, constantia, religione magnus
auxit, ornavit, absoluit.
Anno Dom. MDCLIV.*

Acompañan á esta lápida 2 bultos de bronce, apoyados en el friso de 2 pilastras de jaspe, que forman el 2.º cuerpo, cuya cornisa sostiene un frontispicio con adornos de bronce; en el centro de este hay un escudo con las armas de España, de la misma materia, escepto los cuarteles que estan formados de piedras preciosas y metales escogidos, segun el color correspondiente. Termina esta portada con 2 figuras de bronce una á cada lado, hechas en Italia. En el claro de la portada se forma una lindisima reja de bronce, partida en 2 mitades, que sirve de resguardo á la escalera principal. Tiene esta 34 gradas de mármol repartidas en 3 descansos; las paredes y medio punto estan revestidas de mármoles y jaspes de hermosa union y pulimento, que presenta la escalera como de una sola pieza, con agradables fajas, compartimientos y entrepaños. En el primer descanso se forma á manera de una capillita compuesta de 4 pilastras de mármol con embutidos de jaspe y una ligera cúpula, de cuya clave pende una araña de bronce dorado con 6 candeleros; á uno y otro lado hay 2 elegantes puertas de maderas finas, para solo adorno y uniformidad con los otros tramos de la escalera. La Segunda meseta ó descanso es en todo semejante á la anterior, escepto que las puertas dan entrada, la de la der. á la sacristia del panteon Régio, y la de la izq. al panteon de los Infantes, de que hablaremos en su lugar. En el tercer descanso hay asi mismo 4 pilastras, pero las 2 primeras son de jaspe con un medio punto encima, donde remata la escalera, y las otras 2 de bronce dorado; asienta sobre estas otra reja de la misma materia, estructura y belleza que la de la entrada, fuera de los pedestales que en esta tienen embutidos de mármol. Des de aqui, bajando una grada, se pasa ya en el panteon. La planta de este es un octógono de 36 pies de diámetro; no pudo dársele de altura mas que 38, circunstancia que le meno-saba en grandeza y esbeltez. Está cubierto como la escalera de mármoles y jaspes bruñidos con esmero, cuajados por todas partes de adornos y molduras de bronce, tal vez con demasiada profusion; el órden de arquitectura es el compuesto, uniforme y sinétrico en todos los detalles. El pavimento figura una estrella con un floron en el centro, distribuido y labrado con piedras de diversos matices y colores. A raiz de la planta se alza un pedestal de 2 pies de alto entre fajas de mármol, adornadas con otras de medio relieve labradas en bronce. Cargan sobre este pedestal 16 pilastras de jaspe de diversos colores, de 15 pies y 1/2 de alto por 4 y 3/4 de ancho, con basas y capiteles de bronce y tras pilastras de mármol, todas parecidas, formando entre cada 2 un lado del octógono: á su mitad se ven colocados, como si tomaran vuelo, 8 figuras de ángeles, de 3 pies de alto cada uno, de bronce dorado, con un candelero del mismo metal en las manos, trabajadas por Antonio Ceroni, artifice milanés, que se hizo venir al efecto desde Italia. Sobre estas pilastras reposan el arquitrave, y luego el friso embellecido con molduras, rematando con una cornisa que corre por todo el contorno á los 22 pies de altura. Arranca de esta última una cúpula ó media naranja, siguiendo en disminucion hasta morir en la clave de las divisiones del octógono: las fajas ó arcos son de jaspe, y los huecos ó intermedios de mármol negro de Vizcaya con molduras de bronce que van ciñendo las vueltas. Los compartimientos de la parte de S. abarcan 2 ventanas, por donde penetra en este sitio perpétuamente triste y lóbrego, como cumple á su objeto, una luz muy débil y apagada; al lado opuesto hay otra que da al panteon de los Infantes, y á la parte del N. una mas, á la cual se puede venir desde palacio. La clave ó remate de la hóbda está adornado de jaspe con un círculo de 48 pies de circunferencia, en cuyo centro resalta un floron de bronce dorado; de este pende una araña notable por su belleza y gusto, tambien de bronce de 7 pies y 1/2 de alto por 3 y 1/2 de diámetro, de figura octógona para guardar uniformidad y armonia con el todo de la fab. Presenta esta araña por su parte inferior á manera de una asa figurada por 4 serpientes enroscadas; mas arriba se ven los 4 évangelistas de medio relieve, apoyados en unas cartelas; siguen despues 25 cornicopias repartidas en 3 órdenes

por toda la circunferencia en esta forma: las 8 primeras sostenidas por otros tantos niños alados sentados en el borde de la arandela: las 8 segundas apoyadas en 8 ángeles arrodillados sobre las volutas de unas cartelas que sirven de cadenas, y las 8 últimas sobre las cabezas de unas cariatides, puestas en pabellon con 8 águilas detrás; domina todo esto una corona real con gloho y cruz encima, y viene á rematar toda la araña en unas figuras abrazadas, que forman el asa de donde está pendiente. Hermosean ademas esta obra multitud de cabezas; trofeos militares adornos, molduras y colgantes; débese á Virgilio Faudi, natural de Génova, donde la ejecutó. Los lados del octógono tienen 45 pies y 1/2 de alto por 8 de ancho. En el inmediato á la escalera está la fachada anterior de la puerta, semejante á la exterior, con 2 pilas de agua bendita de jaspe sanguíneo. El de frente contiene el altar y retablo, entrambos de gran precio. La peana y mesa del altar son todas de mármol negro de Vizcaya, con molduras y follages de bronce de varios dibujos; en medio del frontal se muestra un bajo relieve que representa el entierro de Jesucristo, hecho en bronce dorado por Fr. Eugenio de la Cruz y Fr. Juan de la Concepcion, religiosos legos de la casa. Sobre la mesa del altar se levantan 2 columnas estriadas de jaspe de Génova, fondo verde y mezcla blanca con basas y capiteles de bronce dorado á fuego; detrás tienen su pilastras con embutidos de jaspe, y adornos de bronce, y sobre los capiteles cargan el arquitrave, friso y cornisa tambien de mármol con filetes y follages de metal, rematando con un frontispicio abierto que tiene en medio el lema *Resurrectio nostra*. En el espacio de las 2 columnas se forma un arco, dentro del cual hay un gran tablero todo de pórfido, que sirve de asiento á un crucifijo de bronce de 5 pies de alto con la cruz de mármol negro de Vizcaya; tiene, contra lo que sucede comunmente, 4 clavos y el titulo de la cruz, escrito en hebreo, griego y latin como la verdadera. Hizole en Roma Pedro Taca de Carrara por mandado de Felipe IV, y dirigió su colocacion en este puesto el célebre pintor *Diego Velazquez*. En un sepulcro cerrado que hay delante del ara se guardan preciosas reliquias colocadas en aquel sitio por *D. Alonso de Guzman*, patriarca de las Indias, cuando consagró este panteon, que fue el dia 15 de marzo de 1654. A der. é izq. del retablo se distribuyen los otros 6 lados del octógono, 3 de cada parte, dispuestos y adornados de un modo uniforme. Contiene cada uno 4 nichos de mármol negro, puestos perpendicularmente uno sobre otro con molduras de bronce y una cartela del mismo metal á cada estreimo. Encima de la puerta hay 2 mas, en todos 26, donde estan colocadas otras tantas urnas sepulcrales de idéntica labor, materia y dimensiones. Tiene cada una de largo 7 pies y de alto 3, con poco menos de ancho, labradas en mármol escogido, de color oscuro con adornos de bronce dorado. Asientan estas urnas sobre 4 garras de leon bien imitadas, y muestran al frente un targeton de metal dorado, donde se inscribe con letras negras de relieve el nombre de Rey ó reina, cuyos cuerpos encierran. Estos hasta hoy son los siguientes:

Al lado del Evangelio. El del emperador Carlos V, cuyo cuerpo fue trasladado á este punto desde el monast. de Yuste en 4 de febrero de 1574. El del Sr. D. Felipe II, fundador de este monast., que murió en este real sitio el 43 de setiembre de 1598. El del Sr. D. Felipe III, trasladado á este monast. desde Madrid el 3 de abril de 1621. El de D. Felipe IV, trasladado desde Madrid el 20 de setiembre de 1665. El de D. Carlos II, trasladado desde Madrid el 6 de noviembre de 1700. D. Luis I, desde Madrid en 4 de setiembre de 1724. El de D. Carlos III, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid el 17 de diciembre de 1788. El de D. Carlos IV, trasladado desde Nápoles el 18 de setiembre de 1819. El de D. Fernando VII, trasladado desde Madrid en 3 de octubre de 1833.

Al lado de la Epistola. El de la emperatriz Doña Isabel, cuyo cuerpo fue trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574. El de la reina Doña Ana fue trasladado desde Badajoz el 11 de noviembre de 1580. El de la reina Doña Margarita, que murió en este monast. el 3 de octubre de 1614. El de Doña Isabel de Borbon, primera muger de Felipe IV, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid el dia 8 de octubre de 1644. El de Doña Maria Ana de Austria fue trasladado desde Madrid el 24 de mayo de 1696. El de Doña Maria Luisa de Saboya fue trasladado de Madrid el 19 de febrero de 1714. El de Doña Maria Amalia de Sajonia

fue trasladado de Madrid el 20 de setiembre de 1770. El de Doña Maria Luisa de Borbon fue trasladado desde Roma el dia 18 de setiembre de 1819. En este panteon principal se entierran solamente los reyes coronados y reinas que hubieren dejado sucesion. Las demas reinas, principes é infantes se depositan en otro entierro que describimos á continuacion.

PANTEON DE LOS INFANTES. La entrada á esta bóveda es por la puerta que se halla en el segundo descanso de la escalera, subiendo 8 gradas desde el panteon de los reyes á mano der.: y lo primero que se presenta á la vista, entrando por la dicha puerta, es una pieza de 36 pies de largo por 16 de ancho, con otro tanto de alto hasta la clave de su bóveda. A lo último se encuentra un hueco de 8 pies de travesía, en donde se forma una escalera de piedra berroqueña, que sube en caracol hasta otra pieza en todo semejante á la de abajo, y este es el panteon de los infantes. Por todo el contorno arriman á las paredes los nichos para los ataúdes en esta forma: sobre un pedestal de 2 pies de alto, imitado á jaspe y mármol, se elevan unos machoncillos con sus basas y capiteles dorados, y lo demas imitado á mármol en los cuales sienta una imposta que forma el primer órden. A plomo de estos, se elevan otros machoncillos que forman 2 órdenes semejantes al primero, rematando el último con unas bolas doradas puestas sobre la última imposta: en sus intermedios se ven 51 nichos de 8 pies de largo, por 2 1/2 de ancho cada uno. Las cajas sepulcrales tienen de frente unas targetas con los nombres de las personas que en ellas estan depositadas: vamos á referirlos por el órden de traslacion, que es el siguiente: el de la reina Doña Isabel, tercera mujer de D. Felipe II, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid á este punto en 8 de junio de 1573: el del principe D. Carlos, trasladado desde Madrid en 8 de junio de 1573: el de la reina Doña Leonor, fue trasladado desde Mérida en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Fernando, cuyo cuerpo fue trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Juan, fue trasladado en 4 de febrero de 1574: el de la reina Doña Maria, primera mujer de Felipe II, fue trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el de la reina Doña Maria, fue trasladado desde Valladolid en 7 de febrero de 1574: el del infante don Carlos Lorenzo, fue trasladado desde Madrid en 10 de julio de 1575: el del archiduque Wenceslao, fue trasladado desde Madrid en 24 de setiembre de 1578: el del principe D. Fernando, fue trasladado desde Madrid en 20 de octubre de 1578: el del Sr. D. Juan de Austria, fue trasladado desde Flandes en 24 de mayo de 1579: el del principe D. Diego, fue trasladado desde Madrid en 23 de noviembre de 1582: el de la infanta Doña Maria, hija menor del Sr. D. Felipe II, fue trasladado desde Madrid en 6 de agosto de 1583: el de la infanta Doña Maria hija segunda de Felipe III, fue trasladado desde Valladolid en 6 de marzo de 1603: el del principe del Piemonte, D. Felipe Manuel, fue trasladado desde Valladolid en 17 de febrero de 1605: el del infante D. Alonso Mauricio, fue trasladado desde Madrid en 17 de setiembre de 1612: el de la infanta Doña Margarita Francisca, fue trasladado desde Madrid el 12 de marzo de 1617: el de la infanta Doña Maria Margarita, fue trasladado desde Madrid el dia 15 de agosto de 1621: el de la infanta Doña Margarita Maria Catalina, fue trasladado desde Madrid en 23 de diciembre de 1623: el del archiduque Carlos de Austria, fue trasladado desde Madrid en 28 de diciembre de 1624: el del principe Filiberto, fue trasladado desde Palermo de Sicilia en 21 de diciembre de 1625: el de la infanta Doña Maria Margarita, fue trasladado desde Madrid en 22 de julio de 1627: el de la infanta Doña Isabel Maria Teresa de los Santos, fue trasladado desde Madrid el dia 2 de noviembre de 1627: el del infante D. Carlos, fue trasladado desde Madrid el dia 31 de julio de 1632: el del infante D. Francisco Fernando, fue trasladado desde la villa de Issari en las montañas, el sábado santo de 1634: el de la infanta Doña Ana Antonia, fue trasladado desde Madrid en 6 de diciembre de 1636: el del principe D. Fernando de Saboya, fue trasladado desde Madrid en 9 de julio de 1637: el del infante cardenal D. Fernando, fue trasladado desde Bruselas de Flandes en 29 de junio de 1643: el del principe D. Baltasar Carlos, fue trasladado desde Zaragoza en 28 de octubre de 1646: el de la infanta Doña Maria Ambrosia, fue trasladado desde Madrid el 22 de diciembre de 1655: el del infante Don Fernando, fue trasladado desde Madrid en 25 de octubre de 1659: el del principe D. Felipe Próspero, fue trasladado desde

de Madrid el 2 de enero de 1661: el del Sr. D. Juan de Austria, fue trasladado desde Madrid en 20 de setiembre de 1679: el de la reina Doña Maria Lucia de Orleans, fue trasladado desde Madrid en 19 de febrero de 1689: el del infante D. Felipe Luis, fue trasladada desde Madrid en 10 de julio de 1709: el del duque de Bandoma, D. Luis José, fue trasladado desde Valencia en 9 de setiembre de 1712: el del infante D. Francisco, fue trasladado desde Madrid en 24 de abril de 1717: el del infante D. Felipe Pedro, fue trasladado en 1.º de enero de 1720: el de la reina Doña Maria Ana de Neubourg, fue trasladado desde Guadalupe el 25 de julio de 1740: el del infante D. Francisco Javier, fue trasladado desde Aranjuez en 15 de abril de 1771: el del infante D. Carlos Clemente Antonio de Padua, fue trasladado desde el Real sitio del Pardo en 9 de marzo de 1774: el de la infanta Doña Maria Lucia, fue trasladado desde el Real sitio de San Ildefonso en 5 de julio de 1782: el del infante D. Carlos Antonio, fue trasladado desde Aranjuez en 14 de junio de 1783: el del infante D. Felipe Francisco, que murió en este monast. el 17 de octubre de 1784, y fue sepultado el 20 del mismo mes y año: el del infante D. Carlos, que murió en este monast. el 11 de noviembre de 1784, y fue sepultado el dia 13: el de la infanta Doña Maria Carlota, murió en este monast. y su cuerpo fue sepultado el 8 de noviembre de 1787: el de la infanta Doña Maria Ana Victoria, murió en este monasterio el dia 2 de noviembre de 1788, en cuya noche se dió sepultura á su cuerpo: el del infante D. Carlos José, murió en este monast. el dia 9 de noviembre de 1788 y su cuerpo fue sepultado al dia siguiente: el del infante D. Gabriel de Borbon, murió en este monast. el dia 23 de noviembre de 1788 y su cuerpo fue sepultado al dia siguiente: el del infante D. Felipe Maria Francisco, fue trasladado de Madrid en 3 de marzo de 1794: el de la infanta Doña Maria Teresa, murió en este monast. en 2 de noviembre de 1794 y fue sepultada el dia siguiente: el feto cadáver estraido á la infanta Doña Maria Amalia entró en este monast. el dia 23 de julio de 1798, el cuerpo de la infanta Doña Maria Amalia fue trasladado desde Madrid en 28 de julio de 1798: el del infante D. Luis Antonio Jaime de Borbon, fue trasladado desde el conv. de San Pedro de Alcántara en 10 de junio de 1800: el de Doña Maria Antonia de Borbon y Lorena, fue trasladado desde Aranjuez en 24 de mayo de 1806: el del principe de Parma D. Luis de Borbon, fue trasladado desde Florencia en 16 de febrero de 1808: el del infante D. Antonio Pascual de Borbon, fue trasladado desde Madrid en 20 de abril de 1817: el de la infanta Doña Maria Isabel Luisa, fue trasladado desde Madrid el dia 11 de enero de 1818: el de la reina Doña Maria Isabel Francisca de Asis, Braganza y Borbon, fue trasladado juntamente con su feto cadáver el 30 de diciembre de 1818: el del infante Don Francisco de Borbon, duque de Cádiz, fue trasladado desde Madrid en 14 de noviembre de 1821: el de Doña Maria Amalia de Sajonia, fue trasladado desde Madrid en 18 de mayo de 1829: el de la infanta Doña Maria Teresa Carolina, fue trasladado desde Madrid en 3 de noviembre de 1829: el del infante D. Eduardo Felipe Maria, fue trasladado desde Madrid en 22 de octubre de 1830: el de la infanta Doña Luisa Carlota, trasladado en 1.º de febrero de 1844.

Descrita la parte exterior del edificio y el templo, pasaremos á hacer la descripcion del conv., empezando por la porteria principal de él: esta es la que señalamos en su lugar á la der. del vestibulo del templo, pasando el átrio de los reyes. Lo primero que se encuentra es un zaguan que ocupa toda el área de la torre de las campanas; á mano izq. tiene una ventana, y á la der. una puerta pequeña que sale á los claustros menores. La entrada principal está de frente, donde hay una puerta grande, la cual conduce á una sala que servia para recibir; en el testero de S. hay un altar, y en el paño de E. se ve otra puerta igual á la de la entrada, que da paso al claustro principal.

CLAUSTRO PRINCIPAL BAJO. El claustro principal del conv. comprende 2 pisos, bajo y alto, formando en su seno un gran patio con 2 órdenes de bella y elegante arquitectura. Este patio forma un cuadro perfecto de 340 pies en su totalidad; á 220 por cada lienzo, con un ancho de 24 y mas de 28 de alto, terminando en una bóveda bellisimamente compartida de fajas resaltadas y lunetos, uno y otro labrado en Peña Berroqueña á escepcion del pavimento que está solado de mármoles pardos y blancos. En cada lienzo se corresponden de frente 24 pedes-

tales de 15 pies y 1/2 de alto, sobre los que se elevan otros tantos pilastrones con resaltes en medio, todos con sus basas y capiteles. Entre ellos se forman por cada banda 11 arcos con antepechos del mismo alto que los pedestales, quedando de claro 10 pies y 1/3 de ancho por doble alto en cada uno. Los que miran al patio están cerrados con ventanadadas de verde y grandes vidrieras, y en los más de la parte de dentro de las capilletas en que están pintadas al fresco muchas historias de la vida de Cristo y de la Virgen. En otras 6 hay otras tantas puertas que son de varias partes, á saber: en la misma banda de O. una hácia el ángulo de S. es de la igl. vieja, y otra que le corresponde hácia el N. da á la portena: en medio de la banda del N. hay otra que da al templo y por ella salen las procesiones, de donde tomó el nombre: en la de E. hay 2, de las que una no tiene uso, y la inmediata al lienzo del N. va al atrio de la sacristía: una que se halla en medio de la banda de S. es de las salas de los capítulos. En los 4 ángulos de este claustro se forman 8 nichos, 2 por cada uno, con otras tantas pinturas, de estimación y precio, sobre tabla, los cuales se cierran con puertas de 2 hojas, pintadas también interior y exteriormente. Entre estas y los frescos de las paredes forman 46 pasajes ordenados y seguidos todos, del Nuevo Testamento desde la concepción de Ntra. Sra. hasta el juicio final, incluyendo los 5 de la escalera que se hallan en frente del claro de los arcos, y que deben estimarse como ejecutados en estos para la elación de la historia. Comienzan por la banda del N., á la izq., según se entra por la puerta llamada de las Procesiones: esta banda está adornada con 8 pasajes de gran mérito obra de los acreditados pinceles de *Peregrin*, de *Peregrini*, *Lucas Campiaso* ó *Luqueto* y *Luis de Carbajal*. La de E. contiene 11 debidas á *Peregrin* y *Romulo Cincinato*. La de S. 12 debidas á *Peregrin* en la de O. 15, obra también de *Peregrin*, *Miguel Barroso* y *Luqueto*.

Patio de los evangelistas. Los 4 lados del claustro principal forman en su centro este risueño patio que es una de las partes más bellas y acabadas de la casa; se estiende 466 pies en cada lado, formando cuadro. La arquitectura de las fachadas contiene 2 órdenes, dórico en el primer cuerpo y jónico en el segundo, que se hermanan y avienen fácilmente por ser muy parecidos, labrados todos con esmero y mucha gracia: le sirven también de adorno las 88 ventanas en medio punto, que llenan los claros de los arcos. Por encima del segundo cuerpo corre un lindo antepecho abierto con balaustres y pasamanos que corona graciosamente todo el patio. Hállase este dividido en cuadros guarnecidos de boj y sembrados de flores que prevalecen en aquel sitio abrigado hasta una estación muy avanzada, y tiene además 4 estanques. En el centro de este patio y en medio de los estanques se eleva una hermosa fuente, ó mejor dicho, templete de figura octógona por de fuera de piedra berroqueña escogida, y en lo interior revestido de mármoles y jaspes de varios colores y matices con embutidos, cuadros, fajas y cornisas. El órdenes dórico labrado con primor. En 4 lados de los 8 se forman lindas portadas, cada una de 2 columnas con su arquivado, friso y cornisa, y encima un pasamano de piedra con balaustres, que va siguiendo los contornos de la fáb. Sirvenla de adorno en los restantes lados que se cierran á manera de nichos las estatuas de los 3 evangelistas, de mármol de Génova, blanco como la nieve, galanamente esculpidas por *Juan Bautista Monnegro*, con los atributos y algunos testos de sus propios evangelios en hebreo, griego, latín y siríaco. Delante de las figuras hay 4 fuentesitas cada una de las cuales alimenta el estanque de su lado, acabando de embellecer aquel sitio delicioso con el rumor apacible de las aguas.

Salas de Capítulos. Lindas estas salas con el lienzo de S. del claustro bajo, en cuyo centro está la puerta que las sirve de entrada. Componense de 3 bellísimas piezas de mucha claridad y desahogo: 1 en medio que sirve de antecámara al zaguan, y 2 grandes salones á los lados. Tiene aquella 30 pies de ancho, y de largo 34, con 3 ventanas rasgadas al piso del pavimento y otra en medio sobre la cornisa. A der. e. izq. se ven 3 entradas de cada lado, una en medio con jambas, dintel y qilastras y cornisas de piezas enteras y otras 2 menores de una y otra parte; todas 3 conducen á las salas grandes. Encima de las puertas y ventanas hay algunos lienzos acompañando la pared que sobra entre aquella altura y la cornisa de la bóveda que corre al derredor de la pieza por el órden siguiente. A la der. (según se entra) S. Juan Bautista; el apóstol S.

Simon; Arquímedes. el apóstol S. Andres y otras de gran mérito debidas á *Rivera*, *Jordan*, y *Pablo Varonés*. De la cornisa arriba están pintadas así la bóveda de esta pieza como las otras 2 de las inmediatas, por *Granello* y *Fabricio*, hijos del *Bergamasco*, con lindísimos grutescos, representando invenciones, juguetes y caprichos agradables: fingense muchos follages y resaltes de claro oscuro que van formando divisiones, cuadros y compartimientos por toda la vuelta de las bóvedas, en los claros, marcos y fajas se ve multitud de figuras sátiros, silvanos, niñas, leones, tigres y mezcla y compuestos fantásticos de todos; aves, estrañas, paños de diversos colores tendidos unos, plegados otros, ligerísimos colgantes, medallas, trozos de arquitectura, frontispicios, cornisas, cúpulas, templetes sostenidos falsamente sobre paliños frágiles y endebles, y en otras partes ángeles, virtudes y niñas, sembrado todo acá y allá al parecer sin arte ni concierto y en realidad con buen gusto y mucho órden en la composición y ejecución. En el claro y cuadro que forma en medio la bóveda de este zaguan ó antecámara, se finge un cielo abierto con sus nubes por donde bajan algunos ángeles con coronas de laurel en las manos, y en los nichos que se hacen sobre las puertas y ventanas, Job llagado y varios profetas con otras figuras, follages y grutescos de buen gusto. Las salas grandes colaterales á esta pieza tienen 80 pies de largo y 34 de ancho, de suerte que las 3 juntas cuentan 200 pies de tramo, todas bien soladas de mármoles blancos y pardos. Cada uno de los capítulos que así se llamaban por su destino las piezas mayores, tiene 4 ventanas á S. puestas en 2 órdenes, 7 rasgadas al piso del pavimento y 7 sobre la cornisa, correspondiendo á estas otras tantas cerradas formando á manera de nichos; al lado del N. En los testeros á la d. st. referida de 200 pies se levantan 2 altares en el hueco de 2 puertas figuradas, uno en frente de otro y en correspondencia con las entradas del medio. Las paredes y cornisas lucidas de blanco y las bóvedas como queda referido. En los medios puntos de los testeros sobre la cornisa se forman unos encasamientos con marcos dorados y fondo de mármol blanco, que sirven de asiento á 4 medallones ó bajos relieves de porfido, que desde el tiempo del regío fundador se tienen en grande estimación, así por el trabajo como por la materia, tan dura que solo puede labrarse á punta de diamante; 2 de ellas figuran la cabeza del Salvador y las otras 2 á Ntra. Sra. con el niño en los brazos. Ilustrólas el docto Arias Montano con varias inscripciones misteriosas y elegantes. En ambos capítulos faltan, como ya hemos indicado, muchas pinturas originales de grande estimación y mérito: las que existen hoy son: en la sala de la der. llamada Vicarial 35, en la sala Prioral 34, debidas á los célebres pintores: *Tintoreto*, *Jordan*, *Mario Nuzzi*, *Máximo*, *Ticiano*, *Rivera*, *Pantoja de la Cruz*, *Sebastian de Herrera*, *Jacobo Basan Daniel*, *Seyers*, *Velazquez*, *Alonso Sanchez Coello* y varias de la escuela Alemana.

Iglesia Vieja. Se da este nombre á 1 gran capilla donde se celebraron los oficios divinos durante algunos años, si viéndose de templo y coro hasta que se edificó la principal. Llegado este caso se trocó la ant. forma por la que ahora tiene bajando al nivel del suelo el coro y las sillas que estaban á los 15 pies de altura, y resultando de esta manera una pieza alegre, clara y desahogada, de 405 pies de largo y 35 de ancho; está solada de mármol blanco y pardo, y la bóveda compartida en 3 porciones por 2 arcos resaltados sobre pilastres de piedra berroqueña; en lugar de cornisas, tiene alrededor una faja cuadrada de la misma piedra. Cuenta 5 ventanas en el testero S., 2 rasgadas al piso del pavimento y 3 sobre la faja que sirve de cornisa. Las 2 puertas que tiene esta capilla, 1 en frente de otra, dan la una, al claustro principal bajo, y la otra á los claustros menores. El testero del N. contiene 3 altares, uno grande en medio, al cual se llega por 6 gradas de jaspé sanguíneo, con pasamanos de lo mismo y 2 pequeños colaterales á nivel del suelo; así estos como aquel son de mármoles y jaspes con filetes de bronce dorado que marcan las frontales y caídas. Las pinturas que adornaban esta pieza han sufrido también alteración, habiéndose trasladado algunas al museo de Madrid, y otras á varios parajes de la misma casa: las que hoy existen son 33, todas de gran mérito, debidas á los célebres artistas *Ticiano*, *Sebastian de Herrera*, *Jacobo*, *Palma el jóven*, *Juan Pantoja de la Cruz*, *Bosco*, *Jordan Parrasio*, *escuela italiana*, *Rivera*, *Greco* y *Miguel Coxen*.

Escalera principal. Una de las partes mas acertadas y hermosas de esta fáb. es la escalera principal trazada por D. Juan Bautista Castelló y Bergamasco, hombre de mucho ingenio en pintura y arquitectura. Da paso y enlaza á los pisos alto y bajo del claustro principal. Ocupa en el último la estension de 5 arcos, 2 de los cuales sirven de tránsitos para los claustros menores. Tiene esta escalera de marco en toda la caja, desde la entrada hasta el testero, que podemos llamarlo largo, 59 pies, de ancho 41 y 82 de elevacion: cada grada cuenta 46 de uno á otro extremo. A los 43 escalones forma un descanso regular, y á los otros 13 una gran mesa que ocupa todo el ancho de la caja adornada con nichos y asientos en ellos como para gozar desde aquel sitio, que es el mas apropósito, el bellissimo punto de vista que ofrece la escalera. Por los costados se va al segundo piso de los claustros menores. Desde esta mesa parte la escalera en dos ramos ó brazos, gira el uno sobre la mano der. y el otro sobre la izq., y suben hasta tocar al claustro alto haciendo en medio á los 13 escalones otro descanso como en los primeros tramos. De suerte que en 30 pies de altura se cuentan 52 escalones y 3 mesetas, quedando la escalera llana, suave, apacible, alegre, hermosa y clara cuanto pueda desearse. Las gradas son todas enteras de una pieza y buena piedra, y los costados y pasamanos bien labrados con fajas sencillas por adorno. A los 30 pies se levantan por todo el contorno de la caja 4 pilastrones que sostienen otros tantos arcos, 3 de cada lado de las bandas E. y O., y 4 en las de N. y S.; los 3 de O. y el mas inmediato asi del lienzo del N. como de la banda del S., estan cerrados, los otros 9 abiertos y adornados con grandes antepechos de una sola pieza, excepto los dos extremos de la parte de E. que dan paso al claustro alto. Encima de estos arcos asientan el arquivave, friso y cornisa, y despues un pedestal de 9 pies y medio entre esta y otra cornisa dorada semejante á la de abajo. Desde aqui arranca la bóveda, que es grande y espaciosa, haciendo sus lunetos y ventanas 4 por cada costado y 3 por cada frente. Acaban de embellecer esta escalera las pinturas al fresco que la adornan. En los 5 arcos cerrados estan los pasajes del Nuevo Testamento, pertenecientes al historiado del claustro bajo que referimos en su lugar; todo lo demas que se ve, asi en el pedestal como en la bóveda, es obra de Jordan en tiempo de Carlos II, segun se da á entender en la pintura misma. El pedestal representa en 3 de sus lados la célebre batalla y el asedio y rendicion de San Quintín. El lienzo del N. espresa la fundacion de esle real monasterio: la bóveda representa una gloria de ángeles, levantándose en medio de ella y sobre un trono de nubes la Santísima Trinidad, distinguiéndose repartidas por todo el ámbito infinidad de pinturas dispuestas todas con el mejor orden, y presentando un golpe de vista sorprendente; en estos frescos y en los que adornan las bóvedas del templo, se encuentran todas las buenas y malas dotes de Jordan, habiendo merecido todos sus trabajos de dentro y fuera de España una celebridad justa y merecida.

Claustro principal Alto. Es en un todo igual y conforme al anterior, excepto que no tiene pinturas al fresco, estando en su lugar lucidos de blanco los arcos cerrados lo mismo que la bóveda: tiene muchas puertas grandes y pequeñas que dan paso á varias piezas. Los lienzos y cuadros que adornan este claustro ascienden á 50, todos ellos de gran mérito, como obra de los célebres artistas ya referidos.

Aulilla ó Aula de Moral. Es una pieza de 34 pies en cuadro, que servia para el objeto que espresa su nombre: está solada de mármoles, y la bóveda y paredes lucidas de blanco; al lado del N. tiene un altar y una cátedra al E., y al S. dos sillas con un trozo de arquitectura labrado en maderas finas. Contiene esta pieza 12 cuadros debidos á los artistas Miguel Coxein, Gerónimo Muciano, Luqueto y otros ya referidos en las pinturas anteriores.

Camarin. Es una pieza de pequeñas dimensiones, donde se custodian santas reliquias, objetos de devocion, y algunas preciosidades artisticas, hoy muy menguadas porque desapareció una gran parte de ellas cuando la invasion francesa, y ademas se han trasladado posteriormente algunas pinturas de estimacion al Museo de Madrid. De frente hay un altar que ocupa todo el ancho de la pieza; un retablo dorado que domina este altar, contiene otro de ébano, el cual, segun la tradicion de esta casa, hace parte del que llevaba Carlos V á sus expediciones militares. En medio de las gradas se ve una estatua de San Juan Bautista de una vara escasa, ejecutada en

alabastro; el autor se espresa en esta peana con esta letra: *Nicolaus*. De los 2 nichos que hay en el hueco de la ventana, el de la izq. está ocupado por una hidria ó jarron, que segun los libros de entregas, es una de aquellas en que Jesucristo convirtió el agua en vino en las bodas de Architiclino. La remitió á Felipe II el marques de Almazan, por encargo del emperador Maximiliano; perteneció hasta aquel tiempo á la capilla del Castillo de Lagembur, sit. á 2 ó 3 leg. de Vienna. En el otro nicho hay un templete de alabastro de una vara de alto, compuesto de una peana y 8 columnitas con su cúpula; sobre la puerta se ven pintados en miniatura los cuatro evangelistas. Sirvió de modelo primitivo, segun se dice, para la custodia del altar mayor. Las pinturas mas dignas de atencion que cubren las paredes de esta piececita, entre las cuales faltan las de mayor mérito: son 2 piedras que parecen ágatas de figura exágona, una que representa á Cristo muerto en los brazos de su Santísima Madre, y la otra á San Antonio de Padua, su autor Annibal Caracci; un Crucifijo como de un palmo, del Ticiano; el martirio de San Lorenzo sobre piedra, con marco y pedestal de bronce; el Descendimiento de la Cruz y San Juan y San Francisco, escuela de Alberto Durero, y otras 41 de varios autores. En los últimos años se ha devuelto á la casa y se hallan en esta pieza un escritorio de concha y ébano con filetes de marfil, destinado antiguamente á custodiar las reliquias, hoy se guardan en él la escribania y uno de los autógrafos de Sta. Teresa; en el interior está imitado á la cated. de Córdoba entrando por el claustro ó patio llamado de los Naranjos.

Celda Prioral. En el claustro alto, al llegar á lo último del lienzo de E., hay 2 puertas ant. de marquetaria alemana con bellas labores y embutidos de diferentes maderas; la de mayor adorno es la que da entrada á la celda prioral. Llámase asi una sala con bóveda artesonada, lucida de blanco desde un friso de azulejos que corre por todo el contorno á raiz del pavimento; recibe buenas luces de E. y S. En el lado del N. hay un Crucifijo de bronce dorado con la Magdalena al pie; de la bóveda pende una araña de cristal; adornan las paredes 20 pinturas de mérito, debidas á los célebres autores ya citados en las anteriores, y algunos otros: en otro aposento que se halla despues de esta sala en el mismo piso que la sirve de antecámara, hay tambien 8 pinturas. Desde esta pieza se pasa al oratorio: dentro de unas puertas vidrieras se ve un altar y retablo de tabla con una imagen de escultura que representa á Ntra. Sra. de la Concepcion; en las paredes se hallan colocados 7 cuadros. El aposento que se encuentra luego, sirvió de secretaria; en él estan los retratos de Carlos III y Doña Maria Amalia de Sajonia, ejecutados por *Guillermo Anglois* y un *anacoreta*. La sala prioral tiene comunicacion con otra baja por medio de una escalera bastante capaz que se halla á su inmediacion, es de la misma forma que la alta, con pavimento de mármoles; se puede comunicar con los capítulos. El fresco de la bóveda, que es bastante bueno, pertenece á *Francisco Urbino*, italiano, de quien no hay mas en la casa por haber muerto luego que acabó esta obra; en el primero está figurado el juicio de Salomon; por el contorno hay excelentes follages y grotescos; en los encasamientos algunas figuras de profetas, las virtudes morales y las teologales, y en unas medallas figuradas de oro, los cuatro evangelistas por los ángulos de la bóveda. En el paño del N. y en los intermedios de las ventanas, hay 6 retratos de personas reales.

Noviciado y sacristia del coro ó sala de Capas. En el lienzo del primero á mano izq., se ven otras 2 puertas labradas, con embutidos de diferentes maderas, que se corresponden de frente, las cuales dan paso al noviciado: una de ellas conduce á la pieza que servia de dormitorio, y la otra á la celda que ocupaba el maestro de novicios; en esta hay un altar con 3 relicarios. La segunda es una pieza bastante capaz con una hermosa bóveda lucida de blanco como las paredes. Por todo el contorno, y ademas en medio de ella, hay una estanteria donde se guardaban las capas de coro para los cantores. En un altar que ocupa el testero del N., se ve una escultura bastante buena, de San Miguel con el diablo á los pies, ejecutada por Doña Luisa Roldan, escultora de cámara de Carlos II, señora tan célebre por su piedad y virtudes, como por su habilidad en las artes. Hay tambien en ella 7 buenos cuadros. En esta pieza se guardan 2 bustos de bronce bien trabajados, que servian para cantar la Epístola y el Evangelio en la igl. principal; el uno representa un ángel de pie en un

globo que asienta sobre un pedestal, en todo 8 pies de altura con esta inscripcion:

*Opus Joannis Simonis Antuer-Piensis.
Año 1571.*

Y el otro un águila con las alas estendidas, posada sobre el balaustre que sale del pedestal; tiene 6 pies de altura y se lee en ella.

*Hecho en Amberes por Juan Simon Flamenco.
Año de 1571.*

Claustrillos ó claustros menores del Convento. En un cuadro de iguales dimensiones que el claustro principal, se forman los 4 menores; tienen estos entrada en el tercer piso por los 2 arcos y tránsitos colaterales á la escalera de aquel. Están trazados de tal manera, que forman una especie de laberinto por medio de 20 lienzos de todo punto iguales que se cruzan y atraviesan mutuamente, haciendo 4 calles de 238 pies de largo, 13 y 1/2 de ancho y 15 de alto por cualquiera parte que se mire. Tienen 3 órdenes ó pisos de arquitectura muy llana, que parece rústica y pobre comparada con las otras partes del monast.; pero que en sí es de buena ejecución y está bien proporcionada, sin lujo ni aparato. Los techos del piso bajo son de bóveda; los de segundo y tercer orden de madera formando cielo raso. En medio de cada claustriillo se forma un patio cuadrado con su frente de mármol, en todos de igual estructura, aunque no de la misma materia. Cruzan y dividen á estos 4 claustros, 2 intervalos ó distancias de 38 pies de ancho cada cual, corriendo de E. á O. y la otra de N. á S. En medio de este cruce se levanta una torre cuadrada de buen gusto que sirve para darlos luz (de donde se llama Lucerna), la cual remata en una media naranja ó cúpula ochavada. Tiene así mismo en el centro una fuente pero mas grandes que las otras. Las 4 bandas de esta torre tienen 12 puertas, 3 en cada una, que producen buen efecto en esta especie de zaguan; por las 3 de S. se entra al refectorio, y las otras 9 dan á los tránsitos, esto es, sirven para pasar de unos claustros á otros. Los 3 órdenes de pisos se comunican y enlazan por 4 escaleras diferentes. El segundo piso está interrumpido por las bóvedas de 4 piezas grandes, enclavadas en el primero, una de las cuales es el refectorio. Tiene esta pieza 120 pies de N. á S. y 35 de la otra parte, lucidas de blanco, así la bóveda como las paredes, á partir de un friso de azulejos que sirve de respaldo á los bancos en que tomaban asiento los monges todo alrededor. En el testero de S., entre las 2 rejas que se levantan á raiz del pavimento, está colocada la Cena del Ticiano, que es el lienzo de mayor celebridad entre los que quedan en la casa; San Juan se reclina blandamente sobre el pecho del Señor: de los demas apóstoles, unos los observan y otros conversan entre sí, todos en figuras del tamaño natural. El P. Sigüenza al tratar del refectorio, dice de este cuadro: «Nunca acaban de alabarle los pintores, y tienen razon, porque están vivas y con tanto espíritu las figuras, que parecen ellas las que hablan y comen, y los frailes los pintados: tanto es el relieve y la fuerza que allí muestra el arte.» Es una de las mejores obras del Ticiano. Hacia el S. de la pieza hay 2 púlpitos bien labrados, de piedra berroqueña, á los cuales se sube por 2 escaleras, formadas dentro del grueso de las paredes. Dicese de este refectorio, que era pequeño para lo numeroso de la comunidad y que tiene la bóveda muy baja; provinieron estos defectos de haberse variado y crecido la traza de la fundacion despues de fabricada esta parte. A este refectorio corresponde en el N. otra sala semejante que estaba destinada á roperia, mediando entre ambas la lucerna y el tránsito. Esto en la banda de N. á S. En la banda y distancia que cruza de E. á O., se halla la cocina con sus fuentes de agua caliente y fria para la limpieza, y otra oficina á los 30 pies, que por no poderse escusar se llama necesaria, tambien muy limpia y abundante en caños de agua de uno y otro lado. A la cocina se le dió entrada por la fachada exterior en la banda de E. para evitar que se rozasen en nada las demas partes del monasterio, con las demas faenas propias de aquelsito. Pasando aquella puerta, que es la mas próxima al ángulo de O. y S., se halla un zaguan bastante capaz con varias puertas que dan á los claustros bajos y otros puntos; la que se ve frente á la exterior con rejas de madera, conduce á la bodega, cuya

escalera es tan suave y llana, que bajan las caballerías cargadas. En este zaguan están amarradas las quijadas de un monstruo marino, que habiendo sido herido de cañon en el estrecho de Gibraltar, vino á morir en la Albufera de Valencia el año 1574. Tenia 150 palmos de largo, el grueso del cuerpo como una torre, la cabeza tan grande que podian entrar 7 hombres en el cóncavo de los sesos, por la boca cabia un hombre á caballo, las quijadas (son las que todavia se conservan en esta casa), tenían y tienen, cada una 16 pies, á 20 dientes por banda (estos han desaparecido), los mas menudos de á palmo, los ojos tambien de á palmo, y 2 alas como de galera cada una. En los testeros del zaguan hay otras 2 puertas que dan paso á otros claustriillos bajos; la del N. conduce á la escalera principal, á la procuracion, á la hospederia y demas pisos altos de esta parte; la del S. lleva al refectorio, á las enfermerias de los monges, á una escalera que sube á los pisos de este lado, y á la galeria de convalescientes que empalma el monast. con la Compañía, en este ángulo está la oficina que servia de botica, donde se guardaba una bella taza de porcelana que está hoy en el museo de Madrid, y muchos vasos, jarrones, destilatorios, alambiques y otros instrumentos semejantes que se han enagenado á infimo precio. Finalmente, en el piso tercero de los claustros menores hay crecido número de pinturas, algunas originales.

Biblioteca principal. Se halla sit. sobre el zaguan del patio de los Reyes, en aquella grande estension del prospecto del edificio, su entrada es por el tercer piso de los claustros menores, en el ángulo que forman las bandas de O. y N. Aquí se halla una portada de madera que ocupa todo el testero del N., compuesta de 2 columnas sobre sus pedestales con un frontispicio abierto; en medio del cual se eleva otro menor; en que está escrita la excomunion que los Sumos Pontífices fulminan contra todo el que retuviere cualquiera cosa de esta libreria. En el intercolumnio están las puertas segun lo permite el corto espacio. Estiéndese, pues, esta biblioteca 49 1/2 pies de S. á N. por 32 de E. á O., con un alto de 36 hasta la clave de su bóveda; el pavimento está solado de mármoles blancos y pardos como el de la sacristia y otras partes. Toda su estension está compartida en 3 divisiones por medio de 2 arcos que dan su vuelta sobre pilastras resaltadas de las paredes. A la parte de E. tiene 10 ventanas que miran al patio de los Reyes; 5 sobre la cornisa y 5 rasgadas, de 7 pies de ancho por 12 de alto cada una con sus antepechos de hierro que descansan sobre el pavimento: en la de O. hay otras 7 que dan vista á la lonja, y tienen antepechos de piedra embebidos en la misma pared. Por todo el contorno arriba á las paredes un bellissimo orden de estantes, dejando, como se supone, los claros de las ventanas. Su materia es ácana, caoba macho y hembra, ébano, cedro, naranjo, terebinto y nogal, con arquitectura de orden dórico, que ejecutó José Flecha, italiano, bajo los modelos y direccion de Juan Herrera. Da principio la obra por un zócalo de un pie de alto en jaspe sanguineo, sobre el que sientan unos pedestales con sus bases y capiteles, y bellas molduras de diferentes maderas. Encima hay una mesa de nogal que con los pedestales de abajo forma un buen pluteo con puertas de alambre dorado donde se colocan libros de á folio. Sienta en la mesa otro zócalo con pedestales resaltados, de las mismas maderas, cuyos intermedios puestos en declive sirven de puertas á otro pluteo para libros en 4.º Sobre aquellos se elevan unas columnas de 6 pies de alto, sin la basa y capitel, todas estriadas de alto á bajo y labradas en caoba á escepcion de las basas y capiteles que son de naranjo. Por detras les corresponden unas pilastras cuadradas, y en sus intermedios se hacen 3 pluteos bastante capaces, que se cierran tambien con regillas de alambre dorado: por manera, que son 5 los senos ó pluteos que hay en cada intercolumnio por todo el contorno de la pieza. El arquitrave, friso y cornisa están labradas con la misma diferencia de maderas, y sobre todo esto sienta un banco ó podio con su pedestal, friso y cornisa, y unas pilastras resaltadas que rematan con bolas de naranjo á los 15 pies de elevacion. En cada testero se corresponden de frente 3 puertas iguales con jambas, dinteles y frontispicios triangulares que rematan en el arquitrave de las columnas, las cuales sirven á unas alacenas en que se guardan los libros mas reservados. Estos estantes sobresalen de las paredes hasta igualarse con el resalto de las pilastras; en las que se ven colocados 4 retratos de cuerpo entero puestos en pie, que son

el emperador Carlos V, ejecutado por Juan Pantoja de la Cruz; el del Sr. D. Felipe II, por el mismo; el del Sr. D. Felipe III, por id., y el de D. Carlos II, por Juan Carreño Miranda. Desde el remate de los estantes hasta arriba está todo pintado al fresco con mucho arte y valentía. Por bajo de la cornisa hay 16 historias labradas por Bartolomé Carducho; y en la bóveda 7 compartimientos en la misma pintura con las representaciones de las artes liberales por mano de Peregrin de Peregrini. En medio de cada uno se finge un cuadro de arquitectura á cielo abierto, sustentado por 4 robustos mancebos desnudos, con unos paños y almohadones sobre sus hombros ó cabezas, y por el claro asoma la ciencia ó arte en figura de matrona, doble del tamaño natural. En los capialzados de las 2 ventanas ó nichos que hay en cada compartimiento, se fingen tambien 2 círculos abiertos, sostenidos cada uno por 2 mancebos desnudos, algo menores que el natural, con bellos paños ó almohadones en que reciben la carga; y por el claro baja un niño ó genio con alguna divisa de la ciencia ó arte que representa arriba, haciéndole tambien compañía 4 varones insignes de la misma facultad, puetos á los lados de los 2 nichos ó ventanas: tal es la traza y disposición de estos 7 compartimientos de la bóveda, aunque con posturas y dibujos de figuras estrañamente difíciles y variados, atado todo con bellisimas fajas, follages y grutescos que hermosean en gran manera la composición. La cornisa está toda dorada y adornada con follages y filetes de claro oscuro sobre el mismo oro. Los medios puntos de los testeros estan tambien pintados por el mismo Peregrin; de consiguiente, toda la pintura que hay desde la cornisa arriba es de este artifice, y la demas hasta los estantes, de mano de Carducho. Las historias que se expresan en esta última parte son relativas á la ciencia ó arte que se representa en aquellas. En medio del pavimento hay 7 mesas repartidas por su longitud y una grande esfera bien acabada, segun el sistema de Tolomeo. Dos de aquellas son de pórfito colocadas sobre pedestales de madera; y las otras 5 de mármol pardo sobre pilastras de le mismo con empuñidos de jaspe, haciéndose en los costados unos huecos como pluteos en que se colocan libros. Encima tienen unas esferas, y globos celestes y terrestres y unos bastidores de 2 guardapolvos que servian á 2 preciosas alhajas. En los huecos de las ventanas que miran á O. hay otras mesas con varios siales y sillones para sentarse, y ademas la adornan varios retratos de personas reales y hombres célebres. Visto ya el adorno de esta biblioteca diremos algo cerca de los libros que contiene. En esta principal se guardan solamente los impresos en todas lenguas, sin entremeter ningunos manuscritos pues estos estan en otra pieza de que hablaremos luego. La encuadernacion de casi todos es en pasta, y la de muchos en tafete. Los que se sentaron al principio tienen dorado el corte de las hojas, y sobre él el titulo del libro; por cuya razon se conservan colocados de frente. Los demas que han venido despues ó se han encuadernado de nuevo, estan puestos segun el uso del dia. Entre las preciosidades de este género se guarda con mucha estima un libro encuadernado en tabla con tafete encarnado, adornado de cantoneras de bronce dorado y manezuelas de plata. El alto del volumen es como de 3/4 con un ancho proporcionado, y el grueso ó lomo como de 4 dedos. Compónese de 168 hojas en que estan escritos con letras de oro, los 4 evangelios, los prefacios y epístolas de San Gsrónimo, y los cánones de Eusebio Cesariense. La letra es bastante grande y su forma como la comun en molde; y á pesar de su antigüedad se ven hoy tan vivas, tan enteras y con tanto lustre, como si las acaharan de formar. Mandóle escribir el emperador Conrado, y se acabó en tiempo de su hijo el emperador Enrique II, segun que se demuestra en las 2 primeras hojas. Es tambien de estima otro libro que está tenido por de mas de 400 años de antigüedad, y contiene el Apocalipsis de San Juan, escrito de mano con una glosa breve y muy apreciable, aunque no esta concluida. Las planas tienen orlas ó cenefas de sumo gusto y proligidad; y en las entradas de los capitulos se representa con iluminaciones lo principal de sus contenidos. Se guardan tambien con mucho cuidado unos devocionarios que, segun tradicion de esta casa, eran del emperador Carlos V, los cuales tienen varias iluminaciones de un mérito singular. En uno de ellos se lee esta letra puesta junto á una calavera: *Respice finem* 1486. En un misal igualmente precioso y de la misma antigüedad poco mas ó menos, está la

mis *Egredimini*, del oficio nuevo de la Concepcion; pero con la diferencia de que el verso de introito dice: *Ostendat faciem suam, sonet vox ejus in auribus nostris: Quia eloquium suum dulce et facies decoraminis*; y el evangelio *Liber generationis etc.* En otros libros estan recogidos los dibujos originales de Peregrin, que sirvieron para los bordados de los ternos ricos que se guardaban en la sacristia. Se estima tambien en mucho otro libro de dibujos que empieza por los retratos del Papa Paulo III y de Miguel Angel, iluminados. Contiene los mejores trozos de las antigüedades de Roma, perfectamente ejecutados á pluma, y con esplicaciones muy eruditas. En la portada está escrito en lengua portuguesa de esta manera: reinando en Portugal el rey D. Juan IIIs Francisco de Olanda pasó á Italia, y de las antigüedad, que... vió, retrató de su mano todos los diseños de este libro. En otro cuyo autor es Apolodoro Ateniense, se ven mas de 4,500 figuras de la columna trajana: sin estos libros hay otros con multitud de monumentos antiguos sacados algunos de las obras de Rafael y de Miguel Angel; y en otros volúmenes estan recogidas muchas estampas de varios pintores.

Biblioteca alta ó de los manuscritos: esta se halla sobre la principal que acabamos de referir ocupando el mismo ancho y largo, y aun mas por lo que disminuye el espesor de las paredes. Su entrada se halla en las mesillas de la escalera que hay junto á la portada de aquella. El número de sus ventanas es el mismo y en la misma disposición que la otra, excepto una en medio de la banda O. que sirve de nicho para el San Lorenzo del prospecto exterior del edificio. Hacia el testero del N. ha una reja de madera por todo el ancho y alto de la pieza, la cual cierra un grande espacio donde se guardan los libros de mas cuidado. Los estantes son de pino de Cuenca con pilastras imitadas á madera fina, y en sus intermedios se hacen 4 pluteos muy capaces que se cierran tambien con regillas de alambre dorado. Sobre la puerta hay un retrato original de Arias Montano, ya de edad y de cuerpo entero, y en los espacios que median en los estantes y el techo estan colocados por uno y otro lado 48 retratos de varones ilustres españoles, todos en figura de medio cuerpo, y copiados muchos de ellos por D. Antonio Ponz. En esta biblioteca se guardan tambien muchos libros impresos de varias clases, pero los mas apreciables son los manuscritos en hebreo, griego, árabe, latin y otras lenguas vulgares. Entre estos se hallan biblias antiquisimas en diferentes idiomas, especialmente una griega del emperador Cantacuceno, algo maltratada, pero muy conforme á la de los 70 intérpretes. Hay tambien códigos de la coleccion canónica española, los mas preciosos que se conocen en su linea. De esta libreria es el código Vigilano, dicho asi por haberle escrito un monje llamado Vigila, del monas. de San Martin de Alvela junto á Logroño. Está escrito en pergamino con gran limpieza y hermosura de letra gótica, adornado tambien con pinturas iluminadas de bastante artificio para un tiempo en que se hallaban tan decaydas las artes, pues se acabó de escribir á últimos del mes de mayo del año de 976. Contiene todos los concilios desde el I Niceno hasta el XVII Toledano, y muchas cartas pontificias y de diferentes santos con otras antigüedades ecl. Es igualmente apreciable otro código conocido con el nombre de Emilianense, por haber estado antes en el monas. de San Millan, de donde le trasladaron á esta casa. Fue escrito el año 994 por un presbitero llamado Velasco; y se tiene por copia del Vigilano por contener los mismos monumentos hasta las pinturas; aunque con algunos documentos mas que faltan en aquel; otro mas raro que los 2 anteriores, es el código arábigo, escrito por el presbitero Vicente, que le acabó en 17 de octubre de 1049. Estuvo oculto entre los demas, hasta que el Bibliotecario regio D. Manuel Casiri acompañado de D. Manuel Pingarron, y encargado de reconocer los manuscritos árabes; halló este singular código, que junto con el Vigilano y el Emilianense, fue trasladado de orden de S. M. á la biblioteca nacional de Madrid para disponer su publicacion. Sin estas venerables antigüedades hay otras de los santos doctores Atanasio, Basilio, Gregorio, Crisóstomo y otros Stos. padres con muchas homilias y tratados antiquisimos que nunca se han impreso. Es tambien singular un Alcoran magnifico que existe en esta biblioteca, resto glorioso de la famosa batalla de Lepanto, de los que se llaman *originales* entre los sectarios de Mahoma, porque los autorizaban los principes musulmanes al tiempo de subir al Califato, despues de reconocidos y

cotejados con esmero de los ministros de su ley, conforme á su precepto y tradiciones religiosas. Se distingue de los comunes en el lujo y manera de las rúbricas y en los adornos cónicos, negros y dorados que llevan á un lado del márgen á diferencia de los adornos ó dibujos redondos que tambien se notan en estos al márgen opuesto, pero que se hallan ordinariamente en todos los alcoranes. El de la biblioteca del Escorial tiene caracteres limpios, tersos y de notable hermosura y claridad, y está trabajado todo él con delicadeza y primor. Entre los escritos en castellano 6 grandes tomos del censo y demarcacion de España que mandó hacer el Sr. D. Felipe II. Los manuscritos se aumentaron mucho mas proporcionalmente, pues el Sr. D. Felipe III mandó traer mas de 3000 cuerpos arábigos «que fueron cogidos por el gobernador Pedro de Lara en el mar de Berberia junto á Salé, en donde encontró 2 navios en que iba la recámara del rey Zidam, de Marruecos; y habiendo peleado con ellos los rindió.» Finalmente hay sobre estas preciosidades bibliográficas (y llamamos muchas por no ser prolijos), un Ptolomeo muy bien conservado, varios devocionarios de singular gusto y belleza, que segun tradicion de aquella casa, pertenecieron á los reyes Catolicos y al emperador Carlos V; un manuscrito de San Amadeo, una carta original de San Vicente Ferrer escrita al rey Don Fernando de Aragon; varios manuscritos persas; cierto número de libros chinos, estos impresos en papel finisimo y estritamente delicado, pero toscos y descuidados en la impresion y en las figuras; y por último bastantes volúmenes de gran valor, con envidiables colecciones de estampas, diseños y dibujos de varios artifices famoros. ¡Tanta fue la riqueza que atesoró el rey fundador en esta biblioteca selectisima; tanto su desvelo porque nada faltara en el suntuoso monast. de cuanto habian menester sus moradores, y los extraño que le frecuentasen, para la instruccion mas cabal en ciencias y artes!

Colegio, seminario y palacio: la entrada principal del colegio está en el vestibulo del templo, á la izq. segun se entra en este, frente á la porteria del conv. Lo primero que se encuentra con su zaguan en la bóveda que ocupa el hueco de la torre, llamado *Sala de los secretos*, porque se oye en cualquiera de los ángulos lo que se habla en voz baja en el opuesto. Despues de este zaguan hay 4 claustros iguales á los pequeños del conv. Interiormente se hallan divididos y cruzados como estos, por 2 intervalos ó dist. que forman en el centro otra torre lucerna semejante. Lo mas notable que hay de este lado es una lonja ó paseo que se estiende 112 pies de S. á N. por 26 de E. á O., embellecido con arcos bien labrados, y sobre ellos ventanas y balcones con antepecho de hierro que adornan mucho la pieza. El techo está pintado sobre lienzo, sirviéndole de marco una cornisa dorada. Hacia el testero del S. se figuran la filosofia, la aritmética, la geometria, la astronomia, la óptica, la maquinaria y demas ciencias naturales en forma de doncellas con sus atributos respectivos, y entre estas los varones insignes que florecieron en su estudio y enseñanza, puestos sobre nubes ó sentados en varios trozos de arquitectura. Entre los arcos grandes se ven la retórica y la dialéctica sobre un carro triunfal tirado por 4 caballos, y en los ángulos Zenon, Eleates, Homero, Séneca, Arquimedes y otros filósofos insignes. Por el resto del techo se pintó una alegoria religiosa en diferentes grupos. En medio tiene la Sma. Trinidad presidiendo la creacion del universo cuyas partes se divisan saliendo del caos y confusion de la materia; mas abajo el Paraiso y Adan y Eva al pie del arbol comiendo del fruto vedado. En uno de los ángulos se ve la igl. militante en forma de matrona, vestida de Pontifical, con tiara en la cabeza, acompañada de San Pedro y San Pablo, y un poco dist. los 4 evangelistas. En el opuesto la sinagoga en figura de mujer arrugada y decrepita, puesta sobre un altar de tierra, y acompañada de Noé, Moises, Aaron y David. Por el lado de O. se representan las virtudes teologales y cardinales en forma de doncellas con sus respectivos simbolos; en los ángulos estan los 4 doctores de la igl. latina San Gerónimo, San Agustin, San Ambrosio y San Gregorio, y de frente San Atanasio, San Gregorio Nacienceno, San Bernardo, San Juan Crisóstomo, Sto. Tomás de Aquino y San Buenaventura. Varios ángeles, nubes, columnas, cornisas, targetas y escudos dorados con dibujos de diferentes misterios, estan hechos con pésimo gusto y eleccion por este grande espacio de pintura ejecutado por *Francisco Llamas*. Sean le juzga con la severidad que puede deducirse de las palabras siguientes:

«quiso imitar á Jordan. Sin estar cimentado en los elementos del arte; la lástima es que le hayan permitido ensuciar los techos del monast. del Escorial.... los inteligentes suspiran por el dia en que se mande borrar todo, á fin de que aquel celebre edificio quede libre de tan negra mancha.» A la inmediacion del testero S. hay 2 puertas una enfrente de otra que dan paso á las aulas de teologia y artes, ambas de una misma traza y forma, con rejas de hierro que servian para separar los monges de los oyentes seculares. En el rectorio del colegio estaba la bellissima copia de la cena de Leonardo de Vinci que murió desgraciadamente para el arte; hubieron de sacar este precioso lienzo cuando la invasion francesa, y al restituírle rollado en un cilindro, se encontraron todos los colores hechos polvo. La cocina de este lado es mucho mas capaz y de mayor luz que la principal del conv. Para subir á los pisos altos hay 2 escaleras colocadas una en el ángulo que forman las bandas de S. y O., y la principal que está próxima al zaguan de entrada. La capilla del colegio tiene su puerta en el ángulo de E. y S. del tercer piso; frente por frente á esta hay otra en el interior por donde se comunican el conv. y esta parte del edificio. El 3.º y 4.º piso estan distribuidos en habitaciones, enfermeria y otras oficinas que no ofrecen incentivo á la curiosidad, ni se enseñan á los viajeros. El *Seminario* ocupa el claustro que está en el ángulo de O. y N. de todo el edificio; su estension, materia y distribucion es en todo igual á lo que se ha dicho del conv. y del colegio. Nada hay pues de notable ó especial que referir sin esponerse á repeticiones enfadosas. El *palacio* que está sit. en el ángulo de E. y N. todo el edificio, y ocupa como una cuarta parte de la fáb. tiene su entrada principal por las dos primeras puertas que se encuentran en la fachada del N. viniendo de Madrid. Conducen estas puertas por unos zaguanes ó tránsito á un hermoso patio semejante en situacion y grandeza al principal del conv., aunque diversos en arquitectura y dimensiones. Es lástima se halle dividido en tres, por la necesidad que hubo de aumentar los aposentos y oficinas. El mayor que se llama de palacio forma un cuadrángulo de 170 pies de N. á S., por casi 100 de E. á O. Aunque la arquitectura es llana y sencilla, se le encuentra gran belleza por lo bien proporcionado y entendido del conjunto; los arcos que son cerrados, pero con ventanas y vidrieras que dan mucha claridad á las galerias, hacen una linda perspectiva. La fáb. está coronada á los 60 pies de elevacion por una balaustrada de piedra semejante á la del patio de los evangelistas. Por los lados del NE. y S. se forman 3 lienzos ó galerias de 218 pies de largo por 20 de ancho, y donde correspondia la de O. hay 2 grandes cocinas y despensas que ocupan toda la banda. La linea mas larga de habitaciones que divide el patio grande de los dos pequeños, da paso y comunicacion entre sí á las galerias referidas. En el paño S. no hay habitaciones, porque su pared interior linda inmediatamente con el templo. En tiempo de Carlos IV se dió nueva distribucion á los aposentos de palacio por ser molesta é incómoda la antigua. Se comenzó por hacer una escalera de gran mérito artistico, sita al lado de O. que dirigió el arquitecto D. Juan de Villanueva. Hubo que vencer muchas dificultades para construirla en el macizo de la pared misma; quedó, como no podia menos, algo estrecha y desigual con la magnificencia de la fáb.; pero es imposible sacar mayor partido de un sitio tan angosto; el palacio fue desgraciado desde la fundacion para esto de escaleras; la ant. principal adolece de análogos defectos. A los 30 pies de altura, despues de 3 descansos, forma la escalera nueva la mesa del piso principal; estendiéndose esta por el lado del N. formando un corredor con pasamanos de hierro hasta unirse con el O. En este lado hay una puerta que da paso á los talleres del Rey; otro mayor en la parte de E. conduce á las salas de Guardias, y la que está al S. dirígese á las habitaciones reales por este órden: primero á las del Rey, despues las de la Reina, y en los pisos bajos á las de los infantes. Nosotros, sin embargo, abandonamos esta direccion á fin de seguir el órden inverso en que ven el palacio los viajeros. No suben estos por la escalera principal nueva, sino por la interior que conduce desde la galeria grande del palacio á la habitacion del fundador, y mas arriba á la sala de batallas. Lo primero que se encuentra, dejando á la der. la tribuna ú oratorio del lado del Evangelio: es el

Cuarto de los infantes. Esta habitacion contiene los apo-

sentos siguientes; *pieza de cubierto*: tapicería flamenca antigua; *pieza de comer*: en esta pieza están colocados 9 cuadros de bastante mérito; *cuarto de la infanta*: tiene 41 cuadros; *dormitorio*: tiene 5 cuadros; *pieza de vestir*: tapicería española; *otro dormitorio*: tapicería flamenca; *despacho*: tiene 8 cuadros de buen gusto; *sala de corte*: 37 cuadros; *pieza de entrada á la habitación del fundador*: tapicería flamenca.

Habitación del fundador. Se da este nombre al aposento donde vivió Felipe II siempre que vino á esta casa, que fue también el lugar donde murió después de una terrible y penosa enfermedad: celda sencilla y pobre mas bien que palacio de rey: existen todavía la alcoba que mandó hacer inmediata al oratorio real y próxima al templo, el escritorio; sus libros, algunas de las sillas de su uso y 2 taburetillos en que solía reposar la pierna aquejada de la gota. El techo es llano y sin adornos, las paredes lucidas de blanco y el suelo de ladrillo. Desde este dormitorio se ve el altar mayor por 2 puertas que dan á las tribunas. Vista la habitación del fundador, se vuelve á tomar la misma escalera para subir á la

Sala de batallas. Recibe este nombre de las que pintaron proflijamente al fresco en sus paredes Granello y Fabricio, artifices italianos que dejaron buena memoria en esta casa, especialmente en los grotescos de los techos, no siendo de los peores los que se miran con placer en la prolongada bóveda de esta galería, que tiene 498 pies de largo, mas de 20 de ancho y una altura de 25 hasta la clave de la bóveda. El fresco principal está ejecutado por toda la estension del lienzo interior que arrima á la igl., donde se representa sobre 2 paños con franjas y cenefas que se fiugen colgados de sus escarpías, la batalla de la Higuera y la victoria conseguida sobre los árabes por D. Juan II en la vega misma de Granada. De frente, entre las 8 ventanas que dan á esta galería claridad y hermosas luces, la batalla ganada el día de San Lorenzo (año de 1537) por el duque Filiberto, caudillo del ejército español, la prisión del general francés, el condestable Mommorency, y el asedio y toma de San Quintin. Los testers de la galería representan dos expediciones hechas á las Islas cercanas en tiempo de Felipe II; y el feliz resultado de una y otra. Se figuran una multitud de buques mayores y menores de todos los portes y clases entonces conocidos, á saber: galeones, galeazas, naos, urcas, filipotes y galeras, unos haciendo embarcos y desembarcos de tropas, otros hostilizándose y batiéndose, bien imitado en todas sus partes y ejecutado con mucha diligencia. La bóveda contiene una admirable variedad de figuras y caprichos, mezclados con templetos, nichos, pedestales, aves, monstruos, frutas, flores, paños y colgantes, dibujado todo fantástica y agudamente con ligereza y gusto sin igual. Desde esta galería se pasa á las habitaciones destinadas á SS. MM., que son, como hemos indicado anteriormente, las que miran al S. y las que tienen ventanas al E. quedando para la servidumbre los demas espacios y aposentos.

Cuarto de la Reina. *Antecámara*: tapicería flamenca, *pieza de ugier*: idem; *paso á la sala de corte*: id.; *sala de corte*: tapicería española y flamenca; *sillería y colgaduras de seda amarilla*. En este aposento está el oratorio de la Reina; en el altar hay una tabla de Juan de Juanes, que figura á Nra. Sra. con el niño en brazos; *pieza de tocador*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, *sillería y colgaduras de seda azul*; *dormitorio de la reina*: tapicería española, techo del mismo, *sillería y colgaduras color de barquillo*.

Cuarto de la infanta. *Pieza de entrada*: tapicería española, *sillería y colgaduras verdes*; *cuarto de amas de cría*: tapicería chinesca, encima de la chimenea se figura un lindo medallón que parece de relieve, *sillería y colgaduras azul celeste*; *dormitorio*: tapicería española; *sala de recreo*: tapicería antigua, *sillería y colgaduras amarillas*; *retrete de la Reina*: tapicería española *sillería y colgaduras carmesies*.

Cuarto del Rey. *Despacho antiguo*: tapicería española sobre una mesa un bajo relieve de estuco bien acabado que figura una cacería; *sillería y colgaduras verdes*; *gabinete del óvalo*: tapicería española, *sillería y colgaduras color de rosa seca*; *pieza de vestir*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, *sillería gótica y colgaduras amarillas*: *piezas de maderas finas*: se comenzó á trabajar en ellas en tiempo de Carlos IV, y se dieron por concluidas el año de 1834: en este espacio hubo diversos ebanistas encargados de dirigir la obra: el último fué D. Angel Maesu. Son 4 las piezas embutidas con

mucha delicadeza hermosa y proligidad, por este órden. *Despacho del Rey*: pavimento de embutidos y maderas finas con un lindo florón en el centro entre grecas, cuadros, guarniciones de hojas y filetes de varios colores; el friso de las paredes es también de igual clase y con flores y cenefas de mas delicadeza y primor, realzados con molduras de un bello dorado; de trecho en trecho y ademas en los huecos de las ventanas hay varios paños en cobre de D. Bartolomé Motalvo, Las puertas y ventanas son igualmente de embutidos, asi como los taburetes, forrados en seda azul de cielo, muy claro, con bordados; las paredes están revestidas de la misma seda lisa. La mesa de despacho que se ve en esta linda pieza es del mismo gusto, con labor muy esmerada, bellos dibujos y matices, y bronce dorados representando pasajes históricos que la adornan mucho. *Retrete*: de igual gusto y trabajo que la pieza anterior con diferencias en el dibujo; paredes revestidas de seda color de naranja claro; techo de Maella. *Ante-reclinatorio*: como los anteriores; los paisitos embutidos en madera son lindisimos; en el hueco que forma una de las ventanas hay 2 mas grandes del género chinesco; taburetes de igual clase con asientos bordados sobre el fondo amarillo, las paredes revestidas de seda del mismo color; techo de Galvez. *Reclinatorio*: es el primer aposento que se hizo de embutidos; le adornan vistosos jardines, grecas y cenefas; la sillería análoga y revestida como las paredes, de tisú blanco bordado de oro y verde figurando un emparrado; techo de Maella. En el reclinatorio hay un crucifijo de marfil y en los lados 4 cuadros de bastante mérito. Frente á la entrada un espejo grande con 2 candelabros, y sobre él la cifra de Carlos IV y Maria Luisa. *Oratorio*: tapicería española, taburete y colgaduras de damasco encarnado; en el retablo un cuadro con Sta. Ana, San Joaquín y la Virgen; de Jordan. *Sala de corte*: tapicería española, techo de Lopez (D. Felipe), *sillería y colgaduras de damasco encarnado*. *Antecámara*: tapicería española, taburete y colgaduras como la anterior. *Aparador*: tapicería española y flamenca. *Pieza de billar*: tapicería española. Aquí se concluyen las habitaciones reales y se baja al patio grande por la escalera nueva de que hicimos mención en un principio. Ademas de lo referido hay una porción de oficinas subterráneas destinadas á varios usos que sería muy prolijo describir menudamente. Por todas partes se halla miuado el terreno sobre que descansa el edificio, corriendo en varias direcciones cantinas, aljibes, conductos, cañerías, tránsitos de unas para otras y piezas muy grandes con bóvedas de varias formas y cortes de piedra muy estraños.

La compañía. Se da este nombre á un edificio frontero al monast. en la parte de Poniente y empalmado con él por una hermosa galería, trazada asi como la Compañía misma y el lindisimo estanque de la huerta, por el arquitecto mayor Francisco de Mora, sucesor de Juan de Herrera. Esta galería que ofrece vistas muy agradables á los jardines y al campo, consta de 2 cuerpos, el primero jónico y el segundo dórico, adornado con columnas de esbeltas y delicadas proporciones; desde este se pasa á un corredor, el cual da vista á un pequeño patio, en cuyo recinto hay entre otros aposentos, un baño muy cómodo con 2 caños de llave para agua caliente y fria, el corredor conduce á otra galería ó tránsito de 400 pies de largo á cuyo fin se halla un patio grande y bien proporcionado de 200 pies en cuadro con una fuente en medio, y 2 órdenes de llana arquitectura. Hay hacia esta parte una escalera magnífica, labrada toda su piedra berroqueña con un costado aislado, y el otro arrimado á la pared, pero no embellido en ella. Las 42 gradas de que se compone, forman una línea recta de mas de 20 pies; sin verse mas puntos de apoyo que la pared en que empieza y la pared á donde acaba. En esta galería estaban colocadas todas las oficinas, tales como taller de carpintería, refectorio para los criados y los pobres que acudian á la caritativa hospitalidad de la casa, confitería, panadería con su molino de agua y troges bien dispuestas, fábrica de paños para los hábitos de la comunidad, y grandes salas de enfermerías con sus oratorios. Fuera de este patio grande, en las demas localidades de la Compañía, llamada asi porque la acompaña y sirve de complemento al edificio principal, hay otros patios menores, corrales, caballerizas, carnicería, tenería herrería, calderería, gallinero, palomar y otras oficinas que completaban el servicio de la casa.

Casa del Príncipe. Se edificó el año 1772 por disposición de Carlos IV, siendo príncipe de Asturias, de donde tomó el

nombre: cuando estalló la guerra de la Independencia se trasladaron á Madrid los efectos que la adornaban, y muchos de ellos desaparecieron: volvió á alhajarse y embellecerse esta casita de recreo desde el año 1824 en adelante, con las pinturas y adornos que hoy se ven en ella: hemos oido sin embargo, que le falta mucho para llegar á su esplendor primitivo. La casa es toda de piedra con un cercado de bastante estension, repartido en bosque y jardines: la calle principal de árboles, muy larga y tirada á cordel, y algunas de las que vienen á parar á ella, son vistosas y agradables en la estacion de los calores. Por su posicion, á la falda de la colina donde asienta el monast., se llama á esta posesion *Casita de abajo*, á diferencia de otra colocada á mayor elevacion, que se dice *Casa de arriba*, y tambien del Infante, por haberla edificado el infante D. Gabriel. Enumeraremos lijeramente las curiosidades y pareores del arte que cubren y cuajan, digámoslo así, las paredes de este agradable edificio. *Pieza de entrada*: en la sobrepuerta de la der. un florero, de *Parra*; otro hace juego con el anterior, *del mismo*; el tránsito de Ntra. Sra. de *Jordan*; debajo un florero, de *Espinos*; otro id. de *Parra*; San Juan en el Desierto, se atribuye á *Annibal Caracci*; un florero, de *Parra*; otro id. de *Melendez*; otro id. *del mismo*. En esta pieza hav un bellissimo velador de china hecho en la fáb. del Retiro: figura la gruta de Calipso rodeada por una cenefa de dibujo caprichosa, techo de *Duque*: silleria y colgaduras raso color de leche. *Pieza Encarnada*: la adornan 10 vistas, una de Ontígola y las otras 9 del real sitio de Aranjuez: todas de *Brambilla*, techo de *Gomez*, banquetas y colgaduras carmesies. *Gabinete de la Reina*: San Gerónimo, *escuela flamenca*; debajo un país á la aguada en vitela, *escuela italiana*; la Virgen jugando con el niño, de *Artemisa Gentileschi*; debajo San Gerónimo, copia de Alberto Durero; un país, *escuela flamenca*; debajo un país á la aguada, compañero del número 2; la Sacra Familia, copia de *Rafael*; debajo galeria de San Pedro en Roma, de *Pannini*; la Virgen de la Concepcion, *escuela italiana*; debajo Ntra. Sra. con el niño Dios en mantillas, de *Preciado*; la Sma. Trinidad, copia de *Rivera*, en miniatura, de *Santos Romo*; debajo galeria de San Pedro en Roma, de *Pannini*, compañero del núm. 8; la Virgen con el niño en los brazos, de *Fontales*; debajo el niño Dios en miniatura, de *Cisneros*; debajo perspectiva de un templo, de *Peter Neefs*; la Virgen, el niño, San Juan y varios ángeles cogiendo flores y conduciendo un cordero, de *Rubens*; debajo Virgen con el niño, San Hoque y San Sebastian, de *Gasafoto*; Sta. Ana con el niño Dios en miniatura, de *Fontales*; debajo San José acariciando al niño Dios, en miniatura, de *Santos Romo*; debajo vista de un templo en perspectiva, de *Peter Neefs*; la Virgen de la Contemplacion en porcelana, de *Camaron*; debajo la Sacra Familia, en miniatura, de *Castor Velazquez*; debajo la Virgen de la Silla, copia de *Rafael*, por *Cisneros*; un descanso en la huida de Egipto, de *Castor Velazquez*, techo de *Gomez*; silleria y colgaduras de raso blanco. *Pieza azul ó del Barquillo*. San Ildelfonso, de *Corrado*; debajo asunto mitológico, *del mismo*; el sacrificio de Isac en cobre, de *Rubens*; debajo asunto mitológico, de *Corrado*; el Apóstol San Pablo predicando á sus discipulos, *escuela italiana*; la mujer adúltera conducida maliciosamente por los fariseos ante Jesucristo, *id.*; debajo una fáb. ó fundicion de balas, de *Goya*; San Juan Bautista predicando en el desierto *escuela italiana*; debajo otra fundicion de balas y fáb. de pólvora, de *Goya*; Sanson entre las columnas del templo derribado, de *Jordan*; debajo una vacada, *escuela flamenca*; una liebre, *Montalvo*; *Achi-Melech* presentando á David los panes de proposicion, *escuela italiana*; debajo asunto mitológico, de *Corrado*; San Hermeregildo, *del mismo*; debajo asunto mitológico, *del mismo*; *id.*, *id.*; Sta. Macia de la Cabeza, *del mismo*; debajo una batalla, *escuela flamenca*; la Degollacion de San Juan Bautista, de *Corbacho*; San Isidro Labrador, de *Corrado*; debajo una batalla, *escuela flamenca*; la muerte de Hércules, sintiéndose este horriblemente oprimido de angustias y dolores, apenas se cubrió con la camisa envenenada del Centauro Neso, que hizo llegar á sus manos Deyanira para avivar su amor, se arroja á la pira que tenia preparada y encendida con el fin de hacer sacrificios á los dioses, de *Jordan*; varias perdices muertas en un paisaje, de *Nani*; techo de *Gomez*; banquetas y colgaduras azul celeste. *Pieza de Alberto Durero*. Careciendo de nombre este aposento se le ha designado con el de este pintor cé-

lebre, en memoria de los 15 cuadros pertenecientes á la vida y Pasion de Jesucristo, que adornan uno de los testeros, y deben estimarse como coleccion de mucho precio. Fuera de estos hay 21 de mérito, si bien no tanto como los anteriores. El techo pictado por un discipulo de Gomez. *Comedor*: este se encuentra adornado con 36 cuadros. Linda bóveda de estuco, silleria y colgaduras de raso verde, una hermosa araña de cristal y bronce dorado con 48 mecheros. *Pieza ovalada*: las paredes y bóveda lindamente labradas de estuco y escayola con filetes y molduras de un bello dorado: 4 bustos de mármol blanco con pedestales de jaspe colocados á trechos; silleria de raso color de fuego con cenefa de hilo de oro, y la mejor araña de la casa, toda de bronce macizo con 55 a. de peso, segun dicen, está adornada con 4 figuras y 32 mecheros y remata graciosamente en un penacho de palmas que la sirve como de corona. En medio hay un velador para servir el café, que es el destino de esta pieza. *Escalera principal*: es de bellissima construccion, colgada al aire, revestida toda de jaspes de diversos colores formando embutidos, con balaustre de hierro y pasamanos de bronce dorado á fuego: forma 4 descansos ó mesetas con 7 gradas de mármol del uno al otro, contándose 21 hasta llegar al piso principal. *Piezas de maderas finas*, los pavimentos, puertas y ventanas de estas piezas estan embutidas en diversas maderas, y de aqui toman el nombre. Primera: contiene 23 retratos de las familias reales de España y Nápoles, desde Cárlos IV (que está retratado de espaldas) y Maria Luisa en adelante. Lindo techo de estuco, tallado y dorado por *Ferroni*, taburetes y colgadura fondo verde con flores y cenefas bordadas. Segunda: techo y pavimento como la anterior, las paredes y silleria revestidas de seda primorosamente bordada. Tercera: (pieza de marfile): pavimentos, puertas y ventanas como las dos primeras, el techo de estuco con frescos de *Maella*; taburetes y colgadura azul y blanco, con cenefas bordadas. Da mucho realce y valor á esta pieza una preciosa coleccion de relieves en marfil, compuesta de 37 cuadros de diferentes tamaños, que representan asuntos mitológicos y pasages de historia sagrada y profana. Hay ademas 4 cuadros de la misma materia como de filigrana, y aunque no del buen gusto que los anteriores, de trabajo tan prolijo, que parece imposible alcancen á tanto la paciencia y las manos de los hombres: figuran el niño Moisés salvado de las aguas del Nilo por la hija de Faraon; Susada en el baño torpemente requerida por los 2 ancianos; el sacrificio de Isac y los sueños de Faraon. Se completa esta hermosa coleccion de marfiles con otro bajorrelieve de dos tercias en cuadro, que representa el primer juicio de Salomon, perfectamente ejecutado y con 2 soberbias esculturas de mucha belleza, y delicado trabajo y admirable atrevimiento: la mejor de ellas es una figura de mujer toda desnuda pero cubierta con un velo transparente, cuyos pliegos y dobleces estan figurados sobre el rostro y carnes, con una propiedad inimitable, y que sorprende tanto mas cuando se considere la naturaleza del marfil, materia muy poco á propósito para semejante clase de trabajo. Hace juego con ella la otra estatua, tambien muy concluida, que figura un hombre igualmente desnudo, al parecer un rio ó Dios marino, cubierto en su mayor parte con una red, labrada toda con exquisita habilidad en la misma pieza de marfil, y un espíritu ó genio alado á su der. Volviendo á la escalera principal se encuentra otro tramo de 7 gradas y el último descanso, desde el cual cubren las paredes 4 lienzos de *Maella*, que la adornan mucho y representan la batalla de las Navas de Tolosa en 3 lados, y en el otro la heroica defensa de Tarifa por Guzman el Bueno. En el techo se ve la Fama pregonando las glorias españolas, tambien de *Maella*. Un hermoso tránsito ó pasadizo, revestido todo de jaspes con embutidos, fajas y cuadros de varios colores, cuyo techo está pintado por *Duque*, conduce á la *pieza de la Torre*. Contiene este aposento 15 pinturas de bastante mérito, debidas al pincel de nuestros mejores artistas. Sobre una mesa se encuentra una urna de bronce dorado y cristal, y dentro de ella se ve la estatua de Cárlos IV en mármol de Carrara, como de una vara de alto, con armadura, manto y cetro delicadamente trabajada y perfectamente concluida, así en el busto como en los paños, por el escultor *Adan*. silleria y colgaduras de seda bordada y matizada de negro. *Escalera que conduce a las piezas ant. de madera fina*: está revestida de jaspes como la principal, con 7 gradas de mármol pardo y pasamanos de bronce. En lo alto de

las paredes se figuran sobre lienzo del desembarco de las tropas españolas en Menorca, al mando del duque de Crillon, y el asedio y entrega del cast. de San Felipe en el puerto de Mahon, cuya pintura, así como la del techo, es de *Maella*. *Piezas ant. de embutidos*. Primera: lo tiene cuadros ni adorno; le falta el pavimento; las paredes están revestidas de sedas preciosamente bordadas; techo, de los *Briles*. Segunda: (gabinete). Pavimento de maderas finas embutidas; paredes vestidas de raso blanco con lindos paños bordados con el mayor primor en sedas y oro, por *Robledo*; techo de estuco tallado y dorado; la sillería se compone de taburetes forrados en raso blanco, y bordados de oro en realce con mucho gusto y perfección, uno de ellos, el que sirvió de modelo para los restantes, tiene además el mérito especial de haber sido trabajado por la reina Doña María Amalia de Sajonia, tercera mujer de Fernando VII. Tercera: (sala de porcelanas.) El adorno de esta pieza consiste en una bella colección de cuadros de porcelana, trabajados en la fáb. del Buen Retiro, compuesta de 26 ejemplares, algunos repetidos. Figuran en ellos asuntos mitológicos, bustos, paisajes, caprichos, flores y cenefas, todo con mucho gusto y muy bien concluido. Pavimento de embutidos, taburetes y colgaduras de raro azul celeste, cielo de estuco, por los *Briles*. *Pieza de retrete*: contiene 48 pinturas de mucha estimación; techo de *Perez*; sillería y colgaduras amarillas. *Pieza azul de Tortillones*: la sirve de adorno 4 vistas de los jardines del real sitio de Aranjuez, sacadas por *Brambilla*, é igual número de porcelanas pertenecientes á la colección que se conserva en esta casa; el techo de *Duque*; sillería y colgadura azul celeste. *Pieza de Japeli*: 3 vistas de Aranjuez, 2 de la Isabela, y una del Solan de Cabras, sacadas todas por *Brambilla*; el techo, de *Japeli*; sillería y colgaduras blancas. *Pieza de las Loggias* cubren las paredes de este aposento 35 estampas iluminadas que reproducen las Loggias de *Rafael*; el techo, de *Perez*; sillería y colgaduras de raso verde. *Pieza azul inmedia á las Loggias*: la sirve de adorno una colección de 35 cuadros á la aguada, con la historia de la vida y pasión del Salvador, de bastante mérito, *escuela holandesa*; techo de *Perez*; sillería y colgaduras de seda azul. *Pieza de color de caña*: 14 loggias, de *Rafael*; techo de *Perez*; sillería y colgaduras color de caña. *Pieza del Ramillete*; las paredes de este aposento se hallan guarnecidas de una estantería muy linda con puertas de caoba y cristales de una pieza, entre plastras de orden corintio, cuyo fondo interior es azul con adornos sobrepuestos de oro en láminas, y las basas y capiteles de madera tallados y dorados. En los estantes se conservan algunos objetos análogos al destino de la pieza, como un servicio de cristal tallado, un juego de café china, otro servicio completo para el ramillete con enseres de bronce dorado á fuego y platillos de cristal tallado, un templete de mármol con el busto de Fernando VII, y 6 jarrones de la misma piedra. En el centro hay una mesa de caoba sostenida por columnas de bronce dorado, el tablero es de mármoles y jaspes embutidos, guarnecido por el reverso de molduras de metal dorado, las cuales se reproducen en los espejos que forman el suelo de esta mesa; el techo, de *Felipe Lopez*. Omitimos la descripción minuciosa de la Casa de Arriha, porque no encierra pinturas ni otros objetos artísticos que la hagan necesaria. La sala del centro, adonde van á parar las demás habitaciones, suele agradar por lo común; hay lindas arañas en todas las piezas. Esta posesión se halla ventajosamente sit., y embellecida desde hace algunos años por un jardín frondoso y agradable. Por lo demás, en los alrededores del monast., hay sitios pintorescos y hermosas vistas, cuya indicación nos agradecerán los viajeros, siempre que tengan espacio para recorrerlos. Merece visitarse la silla de Felipe II, asiento rústico labrado en Peña Viva sobre una altura, á media leg. corta de la v., que ofrece bellissimo horizonte y uno de los mejores puntos de vista del conv. Si damos crédito á las tradiciones locales, el regio fundador contemplaba desde este sitio muy frecuentemente la construcción y progresos de aquella inmensa fáb. La fuente de las arenitas célebre por la delicadeza y salubridad de sus aguas, sita al pie de la colina de que hemos hecho mérito; el molino caído y las 2 presas formadas de piedra sillares, una en el llano y otra en la ladera, son también objetos de paseos deliciosísimos, que ofrecen la varia amenidad en la naturaleza abandonada á sí misma, para alternar con los jardines cultivados.

Pormenores curiosos. Tiempo empleado en la edificación:

TOMO VII

La construcción de la fáb. principal duró 24 años no cabales, desde 23 de abril de 1563 en que se colocó la primera piedra hasta 43 de setiembre de 1587 en que se puso la última. Gastos que se hicieron: el dinero que se empleó, bajo todos conceptos, hasta la muerte de Felipe II, apenas llegó á 6 millones de ducados (66 millones de reales), cantidad increíble por pequeña, si no se hubiera averiguado del modo mas exacto por el diligente historiador de la órden, con vista de las cuentas y datos irrefragables. Sirvió esta cantidad para edificar, no solo el monast., sino también la Compañía y las casas de oficios; de ella se pagaron además toda la pintura al óleo y al fresco, lasedas y brocados de los ornamentos, los salarios de los bordadores y todo lo relativo á las fincas rurales de La Fresneda, Campillo, Las Radas, Monasterio y el Quejigar, pertenecientes á la casa, con sus estanques, cercas, plantas y edificios. Debe advertirse, sin embargo, que muchas de las pinturas fueron regaladas al fundador, y que despues de su muerte se han verificado obras de gran coste. Las partidas mas notables son las siguientes: los materiales empleados en el templo, á saber: oro, jaspes, mármoles, colores, bronce, plomo, campanas, piedras, maderas, cal, yeso, ladrillo, etc., ascendieron á 3.200,000 rs. Los salarios de toda la cantería, por lo que hace al templo y á las 2 torres y cúpula principal, importaron 5.542,454 rs. y 49 mrs. Toda la pintura del templo, así al óleo, como al fresco, que se hizo en vida del fundador, sin colores y materiales, 294,270. La del claustro principal bajo, excepto los colores, 449,883. La de la biblioteca, incluso el oro que se gastó en ella, 499,822. El retablo del altar mayor, tabernáculo y enterramientos reales, 5.343,825 y 42 mrs. Las 6 estatuas del átrio de los reyes, 496,480. La de San Lorenzo de la fachada principal, 47,070. Los andamios para colocarlas, 7,450. Los 3 órganos del templo y el de la igl. vieja, sin los materiales, 295,997 y 28 mrs. Las 5 rejas de bronce y los antepechos y balaustres del templo, 556,828. La librería del coro, incluso todos los materiales, 493,284. La cajonería para la misma, y el facistol escluyendo los bronce y maderas, 75,308. La estantería de la biblioteca principal, sin las maderas, 440,000. Los ornamentos de la sacristía los calculó el P. Sigüenza en su totalidad por 4.400.000. El monumento para Señana Santa, 53,013 y 26 mrs. El panteon, obra verificada despues de la muerte del fundador, costó, incluso los materiales, salarios y adornos, 4.827,031 rs. y 44 mrs., por este órden; la escalera de piedra berroqueña, 33,866 y 22 mrs.; las 2 estatuas de la portada principal, 22,000; la lápida negra que contiene la inscripción, 2,000; la escalera de mármoles y jaspes y el solado del pavimento, 467,950; el altar y retablo, 76,578 y 30 mrs.; el crucifijo de bronce, 33,000; la araña, 90,000, y el panteon de los Infantes, 40,543 y 22 mrs. El incendio general de 1674, redujo á cenizas una gran parte del edificio, y los gastos ocasionados durante los 8 años que se emplearon en la reedificación, ascendieron á 44.620,094 rs. y 4 mrs., sin contar en esta suma 352,000 rs. invertidos en reparar el daño ocasionado por un rayo que desbarató en 18 junio de 1679 la aguja ó linterna de la cúpula, derribando la bola, y la cruz hecha pedazos sobre los emplomados del templo y los emparrados de la casa. *Número de algunas partes y adornos del edificio*. Aljibes, 41; claustros, 42; escaleras, 80; estatuas, 73. Fuentes 45 dentro del monast. y palacio, 42 en los jardines, 3 en la botica, 14 en la Compañía, y 2 junto al estanque de las huertas, total 76. Se proveen de unos manantiales que nacen á 5 cuartos de leg. en la cumbre del cerro sit. á poniente, cuyas aguas vienen purificándose por varias arcas puestas de 400 en 400 pies de dist., hasta llegar á 4 de mas de 50 de largo y 34 de ancho con una fuerte bóveda, todo de piedra; dentro de la cual se forman varios depósitos donde se filtra y limpia mas el agua. Este raudal se reparte poco mas adelante en varias porciones que sirven al conv., á la Compañía y á la pobl. Hay además un manantial en el molino de la Compañía, otro dentro del palacio, y varios dentro del templo mismo bajo el pavimento, que se dirigen por medio de una cañería comun al estanque del bosquecillo. Libros de coro, incluso los 4 menores y los 3 de la pasión, 232; oratorios, 43; órganos, 9; patios, 46; refectorios, 5 principales y 2 en la Compañía; torres, 9; ventanas y puertas, dentro del cuadro de la casa, pasan de 40.000, segun el P. Bernéjo, parece que los que han contado 42,000 incluyen las de la Compañía y casa de oficios; zaguanes, 44.

HISTORIA. El monasterio de San Lorenzo del Escorial, fue

fundado por el rey D. Felipe II, en agradecimiento á la victoria que alcanzó contra las armas francesas, en la memorable batalla de San Quintín, el día 40 de agosto de 1557: además creyó con esto cumplir el encargo que su padre el emperador Carlos V le hizo en su último codicilo de erigir un sepulcro donde descansasen sus huesos y los de la emperatriz, según consta de la carta de fundación que se conserva en el archivo de esta casa. En 1674 sufrió este edificio un horroroso incendio que duró 15 días, y causó terribles estragos. Ruidosa fue la causa que se formó en este real sitio al príncipe de Asturias D. Fernando, en octubre de 1807, con motivo de habersele ocupado ciertos papeles, por los que se le suponía cómplice en una conspiración, cuyo objeto se decía ser destronar á su padre y maquinara contra la vida de su madre (Gaceta de Madrid de 30 de octubre): en 5 de noviembre del mismo año perdonó Carlos á su hijo Fernando. No obstante, siguió el proceso contra los demás reos que se creyeron cómplices en este plan, hasta el 25 de enero del siguiente año, en que los jueces, no conformándose con la acusación fiscal, absolviéron completamente y declararon libres de todo cargo á los perseguidos como reos; sin embargo, el rey, por sí y gubernativamente, confinó y envió á conv., fortalezas ó destierros, á Escoiquiz, á los duques del Infantado y San Carlos, y otros varios de los complicados en la causa. En la guerra de la Independencia sufrió el Escorial grandes pérdidas causadas por los franceses, debiendo citarse muy particularmente entre los muchos despojos y riquezas que de allí salieron, los dos primorosos y selectísimos cuadros de Rafael, Ntra. Sra. del Pez y la Perla; los cuales fueron restituidos al Museo Real en el año 1845.

ESCORIAL DE ABAJO (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (8), dióc. *vere nullius* de la patriarcal (16). **SIT.** en un hondo que forman varias sierras, la combaten los vientos N. y O., y su CLIMA algo templado, es propenso á tercianas. Tiene 40 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza; casa de ayunt. muy buena, cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 30 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 5 rs. diarios; 2 fuentes de buenas aguas y una igl. parr. (San Bernabé Apóstol), servida por un párroco de presentación de S. M.: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (San Sebastian) en estado ruinoso y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Navalquejigo; S. Peralejo, y O. San Lorenzo del Escorial: comprende el caserío titulado Campillo y el de la Fresneda. El TERRENO es de mediana calidad, hay bosques reales poblados de encinas, robles, fresnos jaras y retamas con buenas praderas de yerba para toda clase de ganados, y le atraviesa un arroyuelo que baja del sitio del Escorial. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes y los carreteros que van á Madrid y Guadarrama. El CORREO se recibe de San Lorenzo por un cartero los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. **PROD.:** poco trigo, cebada y centeno, y algunos garbanzos, bastantes patatas y mucha yerba: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda: en los bosques se cria bastante caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes, ciervos y venados; y en los estanques que hay en el patrimonio de S. M., se encuentran buenas truchas. **IND.** la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO:** exportación de carbon para la corte, importación de los art. de que carece la v. **POBL.:** 54 vec., 216 alm. **CAP. PROD.:** 794,500 rs. **IMP.:** 46,297. **CONTR.:** según el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100.

ESCORIAL DE ARRIBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (8), dióc. *vere nullius* de la patriarcal. **SIT.** en las laderas que dividen las dos Castillas, con CLIMA frío y apacible en lo general, á escepción de los fuertes vientos N. que reinan en algunas ocasiones, es una de las poblaciones más sanas de la prov. Tiene sobre 300 CASAS de buena construcción; un palacio que fue del infante D. Carlos, otro de D. Manuel Godoy, cuarteles para tropa, y otros buenos edificios; pero los más notables son el Real Monasterio, conocido por el del Escorial y demás que le son anejos, tales como la Panadería, casa de los Infantes, Ministerios, y otros que se hallan en los jardines de sus inmediaciones (V. ESCORIAL, SAN LORENZO DEL). Hay 4 plaza de figura cuadrilonga, 3 plazuelas; la de Santiago, Caño-gordoy la de Verduras; casa de ayunt., cárcel, 4 teatro de buen gus-

to; 2 escuelas públicas, 4 de niños y la otra de niñas, que se hallan bien concurridas; cuyas dotaciones son pagadas como otras de este género de los fondos del ayunt., 2 fuentes de aguas saludables, de las que se utilizan los vec. para sus usos; y 1 igl. (San Lorenzo) servida por 4 párroco cuyo curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. En las afueras de la pobl. y lado N., se encuentra el cementerio que no ofende la salud pública; hermosos paseos de arbolado, belllos jardines, y frondosos bosques y dehesas que hacen sus inmediaciones deliciosas, principalmente en verano y otoño. El TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Escorial de Abajo; S. Zarzalejo, y O. Sta. María; se encuentran en él algunas canteras de piedra berroqueña; los bosques de S. M. que crian encina, roble, Fresno, retama, jara, helechos y zarzas; con varias casas para los guardas de los mismos: las huertas y jardines del monast. y buenas dehesas de bastante estension con excelentes pastos, cuyos TERRENOS pertenecen casi en su totalidad al real patrimonio. Corren por este término varios arroyos, pero los principales son los denominados, *Wadillas*, *Platel* y la *Parra*, cuyas aguas se utilizan para el riego de los jardines y huertas. El TERRENO es de mediana calidad. **CAMINOS.** los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid, todos en buen estado. El CORREO se recibe de Guadarrama por baligero. **prod.:** trigo, cebada, centeno y garbanzos en corto número; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda: cria caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y venados; en los estanques del patrimonio, muchas ten-cas. **IND. y COMERCIO:** la agrícola, alfarerías, tahonas, 4 molino de chocolate, unas 40 tiendas de géneros, y 3 confiterías; se celebran 2 ferias, una el día de San Lorenzo y la otra el de Sto. Tomás Apóstol; pero ambas de poca consideración, por estar reducidas á quincallas y algunos efectos de tienda. **POBL.:** 298 vec., 4,442 alm. **CAP. PROD.:** 4.459,673 rs. **IMP.:** 63,847 rs. **CONTR.:** según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

ESCORIAZA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 40 leg.), part. jud. de Vergara (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 14), aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (48): comprende la jurisd. municipal las anteigl. de Apozaga, Bolibar, Guellano, Marin, Mazmela, Mendiola y Zarimuz, que se halla en el valle real de Leniz. **SIT.** en una hondonada entre montes en la carretera de Madrid á Francia, con CLIMA templado, aunque espuesto á pulmonías y catarrales y combatido por el viento N. Tiene 130 CASAS formando pobl.: 240 caseríos dispersos en toda la jurisd., casa municipal muy buena en la plaza pública, cárcel, un hospital magnífico, pero sin uso, escuela de primeras letras, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos y dotada con 3,300 rs.; muy buenos paseos con arbolado, juego de pelota, una fuente dentro de la v. y muchas, algunas de ellas sulfurosas y minerales, en el término. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por 4 beneficiados, un cura de *corpore capituli* amovible *ad nutum* del ordinario, y un sacristán ecl. de patronato del cabildo: hay 40 ermitas. Confina el TÉRM. de la v. N. Arechavaleta; E. prov. de Alava, part. jud. de Vitoria; S. Salinas, y O. el espesado part. y prov.: los montes se hallan al S. y en su mayor parte carecen de arbolado. El TERRENO es bastante fuerte y arcilloso: le baña el r. Deva. **CAMINOS:** además de los locales, en regular estado, la citada carretera. El CORREO se recibe de Mondragon, por baligero, los lunes, miércoles, jueves y sábados, y se despacha domingo, martes, miércoles y viernes. **PROD.:** trigo, maíz, lino, nabos, cebada, centeno, avena, alubias, habas, frutas y toda clase de hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de jabalíes, corzos, liebres y volatería, y pesca de anguilas y varios pececillos. **IND.:** una fáb. de marragas, otra de jabón, varios telares de lienzo, una alfarería, una ferrería, y 6 molinos harineros. **POBL.:** en la v. 145 vec., 620 alm.: en toda la jurisd. 382 vec., 4,896 alm. **CONTR. y RIQUEZA** (V. VERGARA PART. JUD.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 48,000 rs. y se cubre con varios arbitrios.

Consta de un documento auténtico, que en la noche del 24 de julio de 1521 padeció esta pobl. un incendio que redujo á cenizas casi toda la pobl., por cuyo motivo se formaron nuevas ordenanzas, y se reedificó el pueblo, levantando en él casas de piedra en lugar de las antiguas que eran de tabla. Hace por armas un águila imperial con su corona, dos columnas á ambos lados con la inscripción de *ultra plus, plus*

ultra 2 leones y 2 castillos en medio, y otras 2 casas con barras doradas, y debajo del escudo una figura del arca de Noé nadando en el agua, y sobre ella un ángel con espada y rodela en ademán de defenderla

ESCORIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julian de Lendo (V.).

ESCORIGUELA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (5 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza). SIT. en una pequeña cordillera á 4 1/2 leg. de la marg. izq. del r. *Alfambra*, con libre ventilación y buen clima. Tiene 94 CASAS de mediana construcción; una escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun, é igl. parr., cuyo curato perpetuo se provee por oposición en concurso general. Debajo del pueblo y cordillera sobre la que se asienta, tiene 2 pedazos de tierra de regadío bastante bien cultivados y de excelente calidad, los que se fertilizan con las aguas que salen de 2 fuentes abundantísimas que nacen próximas al pueblo, en dirección S., cuyas aguas, además de proveer á los vec. de la necesaria para los usos de la vida, la aprovechan en regar un bosquecillo de álamos blancos: además de estos arroyos, nace otro en el sitio llamado de los *Caños*, no perenne, pero sí abundante en los años de lluvia; siguen su curso por la partida denominada el *Regajo* y se une á él en el *Sagal* de *Alhambra*: tiene su origen otro en la partida del *Ocino* de curso constante, da impulso á un molino harinero, propiedad del pueblo, y fertiliza porción de pedazos de tierra, uniéndosele después otro arroyuelo procedente de varias fuentes, en la partida llamada la *Cañada*, sigue por la de los *Olmos gordos*, término de *Orrios*, desaguando por estos en el citado r. Confina el TÉRM. con el de Orrios, Alfambra, Vilalva-alta y el Povo, estendiéndose en dirección de los referidos puntos 4 leg. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y de secano, especialmente hácia la parte de Castelfrío, que es uno de los cerros más elevados de esta prov., en cuyas inmediaciones hay un monte de encinas, rebollos y chubascos de unas 2 leg. de circunferencia. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mal estado. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, nabos y algunas legumbres; críase ganado lanar y vacuno que aprovechan las excelentes yerbas de pasto de que abunda el terreno, y hay caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec., 324 alm. CAP. IMP.: 34,303 rs. vn. Paga de todas contribuciones, 40,553 rs.

ESCORIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Baralla* (V.). POBL.: 44 vec., 58 alm.

ESCORISCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). POBL. 3 vec., 48 almas.

ESCORNABOIS (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Trasmiras (1/2). SIT. en la falda del monte de *Baldriz*, donde la combaten principalmente los aires del N. y E., el CLIMA es algo pensoso á reumas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 89 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Rabal. La igl. parr. (Sta. Marina), de la cual es aneja la de San Roman de Villaseca, está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria. También hay 2 ermitas, la una dedicada á San Roque en Escornabois y la otra á San Miguel en el l. de Rabal. Confina el TÉRM. N. Villaseca; E. Villa de Rey; S. Atanes, y O. Trasmiras. El TERRENO es de buena calidad y comprende de E. á S. el indicado monte *Baldriz*, que nada produce por ser muy escarpado. Atraviesa por el término un CAMINO ó vereda mal cuidada que desde Ginzo conduce á Laza y á las prov. de Castilla. El CORREO se recibe por los interesados de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, lino con abundancia, habas, nabos y yerba: se cria ganado vacuno y caballar; hay alguna caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, buenos hilados y tegidos de lino, y la ganadería cuyos productos se estraen para diferentes puntos. POBL.: 89 vec., 440 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESCORON: coto red de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, término jurisd. de Tauste (V.). SIT. en la ribera der. del r. *Arba* á la dist. de 2 leg. al N. de aquella pobl.: por él pasa la carretera que conduce de Madrid á Ejea.

ESCORRIEL DE FRADES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Valdescorriell.

ESCÓS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47),

dióc. de Urgel (43): SIT. á la falda de la montaña de Sellui y Mencuy, en una hondonada y á la orilla del barranco de su nombre; le combaten principalmente los vientos de N. y E., y el CLIMA frio, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 10 CASAS, y la igl. (San Esteban Protomártir) servida por el cura de la parr. de Estach; los niños de este pueblo concurren á la escuela de Gerri. Confina el TÉRM. N. Arcals (4 horas); E. Gerri (2); S. Sellui (1 1/2), y O. Estach (1/2): se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes, pero de buena calidad; y corre próximo al pueblo el arroyo ó barranco llamado de *Baro*. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad: hallándose en él el desp. denominado *Torio*, á 4 hora de subida. CAMINOS: dirigen á Gerri y Sort, en muy mal estado, y reciben el CORREO del primero de estos pueblos. PROD.: centeno, patatas y legumbres, se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: se importa vino y aceite, y se estraen algun ganado. POBL.: 41 vec., 64 alm. CAP. IMP.: 8,149 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 10 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrencia por 20 niños y dotada con 4 1/2 fan. de trigo; igl. parr. (la Concepción) servida por un beneficiado; y 4 fuentes, una de ellas muy próxima á la pobl. Confina el TÉRM. N. Jocoano; E. Ormijana; S. Añana, y O. Artaza; hay un monte poblado de encinas en la parte N., y al S. se hallan algunos robles. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMBOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, menceles y patatas; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, codornices, zorras y ardillas. COMERCIO: esportacion de leña y carbon. POBL.: 9 vec., 32 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESCOTO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Ribarroja: SIT. en terreno llano y desigual al N. de aquella pobl., dist. 1/4 de hora: la casa es un edificio regular de 2 pisos, con bodegas, graneros y un oratorio. El TERRENO participa de secano y huerta con moreras; árboles frutales, viñedos, olivos, algarrubos é higueras: PROD.: trigo, maíz, judías y toda especie de legumbres y hortalizas. POBL.: 2 vecinos.

ESCOTO, en lo ant. MAS DEL MORO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de *Villamarchante*: SIT. al S. de esta pobl. en un montecito, y contiene tierras, huertos y secano, que PROD. trigo, maíz, aceite, algarrubas, judías y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas. POBL.: 4 vec.

ESCOUPRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de *Friolfe* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ESCOURA: en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligresía de Santiago de *Adelan*. (V.) POBL.: 3 vec., 47 almas.

ESCOUREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santa Maria Magdalena de *Escoureda* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

ESCOUREDA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Corgo (2): SIT. entre los r. Neira y Tordea, en terreno llano por el centro, y algo pendiente hácia el N. y S., con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprendelos l. de Abregán, Chousa y Escoureda, que reúnen 20 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Bartolomé de Abregán; por E. con San Pedro de Bande, del part. jud. de Sarria; por S. con las de Neira de Cabaleiros y la Puebla, y por O. con la confluencia de los citados r.; hay fuentes de buena agua, y le baña el indicado r. Tordea por el N., y por el S. el Neira, ambos se dirigen al O. á reunirse en la parr. de San Julian de Campelo: al Tordea le cruza un ponton, y al Neira un puente de madera de propiedad del Sr. de la Puebla. El TERRENO, en su mayor parte, es de buena calidad; tiene el

monte Acebedo poblado de guijarro y matas bajas; sotos de robles y castaños; deh. de excelentes pastos, aunque de corta estension, y buenos prados. El CAMINO que de la Puebla dirije á Castroverde, se encuentra en estado regular, y el CORREO se recibe de la estafeta de la Puebla de San Julian los dias que va y viene de Barria para Lugo. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballo; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola, varios telares y dos molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, granos, manteca y quesos. POBL.: 23 vec., 445 alm. CONTR.: con su avuntamiento (V.).

ESCOUREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESCOUREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soler y felig. de San Salvador de *Neiras* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ESOURIDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligresía de San Martin de *Manzanedo* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 43 vec., 68 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Orol* (V.).

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba* (V.). POBL.: 30 vec., 456 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñe y felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Oiras* (V.). POBL.: 43 vec., 68 almas.

ESOURIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de *Pineira* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ESCOZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza* (V.).

ESCOZNAR: l. agregado al ayunt. de Illora, de donde dista 4 leg. en la prov. de Granada (4 1/2), part. jud. de Montefrio (4 1/2): SIT. al SE. de Illora, en los confines de la famosa vega de Granada, en el camino real que de esta c. va á Loja. Sus humildes CASAS edificadas al capricho de cada dueño, no guardan la menor simetria, y el oratorio público dedicado á San Francisco de Asis, es pequeño, de propiedad del señor duque de Gor. Corresponde á la felig. de *Asquerosa* (V.), que á la vez está sujeta á Pinos-Puente. POBL.: 85 vec., 357 hab. dedicados al cultivo de los campos, cuyas rentas satisfacen en gran parte á dicho duque. En los datos oficiales va incorporada á Illora (V.) la POBL. y RIQUEZA y CONTR. de este l.

ESCRIBANO-RAMIREZ, antes GRIMA ó BAIXO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Benaguacil: SIT. en un alto al N. de esta pobl., de la que dista 4 horas, cerca de la peñera llamada de Ribarroja, y contiene insignificantes tierras de sano en este térm., y muy buenas huertas en Villamarchante, siendo la acequia de Benaguacil la que divide estas dos clases tan diferentes de terreno. PROD.: trigo, panizo, judías, habas, toda clase de legumbres y hortalizas. POBL.: 4 vec.

ESCRICHE (ó LA BARONIA DE): v. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud. y adm. de rent. de Teruel (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): SIT. al N. de la cap. de prov. en terreno sumamente escabroso en la circunferencia de 5 á 6 horas, con CLIMA frio y libre ventilacion. Tiene 42 CASAS ó masias distantes entre sí 4 hora, y en el centro de ellas la principal llamada Casa Grande, á cuyo lado se encuentra la igl. parr. con habitacion para el cura ó lector. Confina el TÉRM. con los de Cebrillas, el Castellar, Puebla de Valverde, Valdecebro y Corbalan. A dist. de 300 pasos de la Casa Grande sobre una escarpada piedra, se encuentran las ruinas y cimientos de un cast. moruno, junto al cual se edificó hace muchos años 4 ermita que era muy frecuentada de los

pueblos circunvecinos, y en el dia se ve arruinada. El TERRENO es sumamente quebrado y abundante de pinos crecidos, sabinas, enebros y algunas encinas, con mucho y buen pasto. Los CAMINOS son sendas que conducen á los pueblos inmediatos, encontrándose en mal estado. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, lentejas, patatas, nabos y alguna hortaliza; criase ganado vacuno y lanar, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 44 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 23,878 rs. Paga por CONTR. en todos conceptos unos 3,000 rs.

ESCRIGAS (LAS): asi se denominan 6 ú 8 casas cercanas unas de otras en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, térm. del l. de Gisclareny, sit. á la parte N. en la cima de una elevada montaña.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Tardade* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

El dueño ó propietario de este terr. ó baronia es el señor baron de Escriche, cuyo título parece se creó despues de la conquista de este reino hecha por el rey D. Jaime.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligresía de Santiago de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

ESCRITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Doiras* (V.).

ESCUA: c. de la Bética nombrada por Plinio entre las mediterráneas. El señor Cortés en su Diccionario de la España ant. la reduce á *Archidona* (V.).

ESCUADRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45): SIT. en una hondonada, con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 24 niños que la frecuentan; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) á la que pertenece el desp. de Macadina y Macada, con un cas., servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita dedicada á Sta. Bárbara, y dos fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. deh. de Billoria; E. Biñuela; S. deh. de Torre del Mu, y O. Almeida de Sayago, todos á 1/2 leg.: en él se encuentra el indicado desp. de Macada y Macadina. El TERRENO es de mediana cañidad, cubierto en mucha parte de roble y encina. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y garbanos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 461 alm. CAP. PROD.: 409,478 rs. IMP.: 27,025. CONTR.: 3,749 rs. 23 mrs. El PRESTAMENTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

ESCUADRO. ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de Sta. Maria de *Villanueva* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

ESCUADRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

ESCUADRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9), ayunt. de Chapa: SIT. en una encañada formada por un riach. afluente de Toja. La combaten todos los vientos y goza de un CLIMA saludable. Tiene unas 190 CASAS distribuidas en las ald. de Bustelo, Cascajid, Cima de Vila, Cumbras, Escuadro, Fontelas, Outeiro, Paredes, Rañadoiro, Sar, Sestelo y Sol de Casa. La igl. parr. (San Salvador), de la cual es aneja la de San Ciprian de Chapa, está servida por un cura de térm. y patronato leg. Confina el TÉRM. con las felig. de Chapa, Gestoso y Graba. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, maderas y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, no faltan animales dañinos, y hay pesca de varias especies. POBL.: 190 vec., 900 alm. CONTR. con su ayunt.

ESCUADRO (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de Maceda: SIT. en la falda occidental de la sierra de San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. yald. de Castro, Escuadro, Fondevila, Outeiro y Teijeira. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura, cuyo destino se provee mediante concurso en los meses ordinarios por el monasterio de Montederramo, y en los restantes por S. M.: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. con los de Maceda, Vilar, San Tirso y Rebordecho. El

TERRENO es montuoso, desigual y de mala calidad en su mayor parte. De lo mas encumbrado de la sierra de San Mamed descienden abundantes aguas, las cuales ademas de servir para el consumo del vecindario, arrastran mucho abono para las labores. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo y malos: el **CORREO** se recibe en la cap. del ayunt. **PROD.**: mucho centeno y castañas, algun trigo, maiz, habas, lino y heno, patatas con abundancia, y aunque pocas buenas verduras; se cria ganado de varias clases; hay mucha caza mayor y menor no faltando animales dañinos. **IND. y COMERCIO**: la agricultura, molinos harineros y carboneo, cuyos prod. se estraen para surtir á las herrerías del part. jud. y de fuera de él. **POBL.**: 82 vec., 494 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Anteriormente el l. de Castro correspondía á un coto ecl. del ob. de Valladolid, como prior de Junquera de Ambia.

ESCUAIN: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26 leg.), dióc. de Barbastro (9); **SIT.** en llano al pie y E. de una montaña en terr. estéril combatido del viento N. y con **CLIMA** frio. Tiene 23 **CASAS**, igl. parr. servida por un cura, una ermita y varias fuentes de ricas aguas. Confina el **TÉR.M.** N. Revilla; E. Tella; S. Bestue y Buerba, y O. Ceresuela. El **TERRENO** es escabroso y poco fértil, poblado de pinares, hayales, robizares y varios arbustos; casi todo el año está cubierto de nieve, y una parte de él todo el año. **CAMINOS**: el que cruza el valle de Puertolas á que pertenece este pueblo, en mal estado. El **CORREO** se recibe para todo el valle en Boltaña. **PROD.**: trigo, centeno mijo, todo con escasez, patatas, alubias y lentejas, mucha madera para la construccion de edificios y que los naturales arrastran hasta el r. Cinca con caballerías, para conducirla en almadías á toda la ribera de este r., Tortosa y Barcelona; cria abundante ganado lanar y en corto número cabrio y vacuno, con la circunstancia de que los ganados solo permanecen en el pais durante los seis meses de verano y los otros seis los bajan á pasar el invierno á tierra de Sariñena en los confines de las prov. de Zaragoza y Lérida, en razon á que no pueden subsistir por causa de lo mucho que nieva en el pueblo que nos ocupa; bien puede decirse que su mayor riqueza y lo que mas fija la atencion de sus moradores, es la cria y cuidado del ganado ovejuno; baste decir que las tres cuartas partes son pastores y ganaderos; hay caza de osos, jabalíes, lobos, zorros, venados, cabras monteses, perdices, conejos y liebres. **IND.**: varias fab. de paño para uso del pais. **COMERCIO**: la extraccion de la madera y la venta de los muchos ganados que se crian. **POBL.**: 23 vec., 438 hab. **RIQUEZA y CONTR.** (V. el art. de part. jud.).

ESCUCHA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, término jurisd. de *Lumbreras* (V.).

ESCUCHA (antes *ESCUITA*): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (42 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 48); **SIT.** en terr. pintoresco y de agradables vistas, rodeado la mitad del pueblo de árboles frutales con **CLIMA** y vientos frios, que ocasionan con frecuencia accidentes de pecho. Tiene 58 **CASAS**, formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. en la que está la cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 24 niños, con maestro dotado con 40 cahices de trigo; igl. parr. (San Juan Baulista) y una ermita (San Bartolomé), próxima al pueblo. El **TÉR.M.** confina al N. con el de Palomar (2 leg.); E. Montalban; S. Mezquita del Val, á igual dist. que el primero, y O. Utrillas (1); en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas que proveen á la necesidad de los vec. El **TERRENO** es escabroso y de calidad mediano. Los **CAMINOS** conducen á Montalban, Palomar, Mezquita y Utrillas, encontrándose en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe por halijero de Calamocha los domingos y jueves, y sale los lunes y viernes. **IND.**: se ejercitan algunas personas en la extraccion del carbon de piedra de ciertas minas, cuyo combustible tiene poca salida por la mala sit. de los camiuos y otras causas. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, judías y muchas frutas, siendo la principal la de trigo y patatas; hay ganadolar y vacuno en abundancia, pero muy poco ó ninguno corresponde á los vec. de este pueblo, y mucha caza de liebres, conejos perdices y codornices. **POBL.**: 50 vec., 200 alm. **CAP.** **IMP.**: 25,300 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs., de los que cobra 609 el secretario de ayunt., y el todo se cubre por reparto vecial.

ESCUDEIROS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oren-

se (3 leg.), part. jud. de Celanova (4), ayunt. de Freanes de Eiras (1/4); **SIT.** á la izq. del r. Arnoya en una montaña, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 79 **CASAS** distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Grijó y San Antonio del Viso. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Confina el **TÉR.M.** N. r. Arnoya; E. Freanes; S. Poulo y O. Fustanes. **PROD.**: centeno, maiz, habas y patatas. **POBL.**: 79 vec., 300 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESCUDEIROS: monte muy elevado en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, término jurisd. de la v. de Selva.

ESCUDEIROS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2), ayunt. de Quintana de Valdelusio; **SIT.** en una llanura combatido de todos los vientos; el **CLIMA** es algo frio y húmedo, pero muy saludable, no padeciéndose enfermedad alguna endémica. Tiene 8 **CASAS**; igl. parr. bajo la advocacion de San Juan; buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el **TÉR.M.** N. La Ribá; S. Llanillo, y O. Ranedo de la Escalera. El **TERRENO** es arenisco, delgado y bastante fértil: los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo. **PROD.**: trigo, morcajo, cebada, avena, yeros y varias especies de legumbres, vino chacolí, buena fruta, algun arbolado y toda clase de ganado aunque en corto número. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 7 vec., 21 alm. **CAP. PROD.**: 469,310 rs. **IMP.**: 46,600. **CONTR.**: 758 rs. 9 mrs.

ESCUDEIROS: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, término jurisd. de Sta. Maria del Campo. Se halla á 3/4 de leg. de esta v. en la márg. der. del r. Arlanza; no existiendo en él mas que una ermita de mala construccion que fue la parr. y á sus inmediaciones el molino y el puente llamados tambien de Escuderos, aquel de dos ruedas, y este de ocho arcos de piedra sillar y de cinco á seis varas de elevacion.

ESCUDO: puerto en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, valle de Toranzo, á cuyo extremo se halla entre San Andrés de Luena y Somballe. Tiene 3,894 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y una venta en el camino que le atraviesa y dirige de Rioja á Santander; en él tiene origen el r. de su mismo nombre que corre hacia Labarces.

ESCUDO (PUERTO DEL): en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga: es una montaña de 4 leg. de largo, con 1/4 de altura; empieza en el valle de Cabezon, con cluye en el de Rionansa, dividiendo estos dos valles y el de Valdaliga; por el E. tropieza en el valle de Cabezon con el puente de Sta. Lucia, desde cuyo punto corriendo al S. le baña el r. Saja que designa en su curso el O. de la garganta que separa á Cabezon y á Cabuérniga, conocida con el nombre de Hoz de Sta. Lucia; el valle de Valdaliga cae á su parte N.; el de Rionansa al O., y al S. parte tambien de este último y del de Cabuérniga. Tiene algun arbolado de roble y encina, terminando por la parte del Poniente en un gran penasco de piedra calar; abunda en pastos; no tiene mas que un paso ó camino carretero, de penoso tránsito, que sale desde el pueblo de Cabrojo en Rionansa al de Bustriguado y Roiz en Valdaliga; es sin embargo accesible por muchas partes. Hay en ella varias fuentes de que se forman arroyuelos insignificantes, entre los que solo merece nombre el Quibierda.

ESCUELA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de Figueroa. **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

ESCUER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28); **SIT.** á la der. del r. Gállego, en el promedio de la cuesta que forma un monte de mas de 4 leg. de elevacion, combatido de los vientos del N. y S. con **CLIMA** sano. Tiene 20 **CASAS**, con mas la municipal; una escuela concurrida por 16 alumnos y dotada con 640 rs. anuales; una igl. parr. (San Bartolomé), que tiene por anejo la igl. de Aguisal, y una fuente de buenas aguas; en los afueras del pueblo se encuentran otras no menos saludables, y una ermita dedicada al Apóstol Santiago. Confina el **TÉR.M.** N. Yosa (1/2 leg.); E. r. Gállego (1/2); S. Arguisal (1/2), y O. Aurin (1 1/2). El **TERRENO** es de infima calidad y muy perjudicado por las corrientes de dos barrancos que bajan de lo alto del monte y arrastran toda su tierra vegetal; el r. Gállego por su sit. no puede prestarle ningun beneficio. Los **CAMINOS** son de herradura, los hay que conducen á Jaca, Huesca y Zaragoza, y otros á los l. inmediatos. La **CORRESPONDENCIA** la conduce

dosde Jaca un balijero á Biescas donde la recogen los vec. miércoles y sábados, sale los lunes y viernes. POBL.: trigo, orzo, cebada, maíz y judías; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas en el Gállego. IND.: un molino harinero. POBL.: 12 vec. de catastro, 20 fuego, 450 almas. CONTR.: 3,826 rs. 8 mrs. vn. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ESCUERNAVACAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). Está sir. en una hondonada, cercada por todas partes de altos y laderas, por cuya razon es poco ventilado, pero goza sin embargo de CLIMA saludable. Las CASAS, en número de 21, de poca altura y mala distribucion, forman cuerpo de pobl., y las calles todas irregulares no se hallan empedradas, pero si muy sucias, especialmente en el invierno, por la mucha agua que confluye en ellas por la sit. en que se encuentran; hay una fuente pública de muy buena agua igl. parr. (San Vicente Mártir), cuyo curato era de provision de los PP. Gerónimos de Salamanca, y su traslado hacia el nombramiento; por último, tiene un cementerio á la parte E. de la pobl. que en nada perjudica á la salud de sus vec. El TÉRMO. de este l. se estiende de N. á S. y de E. á O. 1 1/2 leg.; y confina al N. con el de Moronta; E. Trauguntia; S. Pozos de Hinojos, y O. con los de Yecla; por él pasa un r. hácia el S. en el que hay un molino harinero, y hácia la parte del N. corre una rivera, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados; hay tambien algun monte de encina y roble. El TERRENO en su mayor parte es pedregoso y flojo, con muchas laderas y peñascos, y casi todo árido y de secano. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos y se encuentran en regular estado. Las PROD. son centeno y algun trigo, siendo la mas abundante la del primer art., pero insuficientes para el consumo de la pobl. que tienen que surtirse sus vec. de los art. necesarios de los mercados de Ledesma y Vitigudino; el número de fan. que de ambos cereales se recolecta, calculadas por un quinquenio, es el de 950: criase tambien algun ganado de todas clases, que aprovechan las yerbas de unas 35 fan. de tierra, de pastos que hay en el térm. POBL.: 21 vec., 66 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 314 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este l. es de señ. y corresponde al Sr. D. Francisco do Trespalacios, vec. de Salamanca.

ESCALQUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mezquita y felig. de San Simon de Santigoso (V.). POBL.: 26 vec., 430 almas.

ESCALQUEIRA (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1/2), ayunt. de Mezquita (1/2); SIR. en llano, circuido de montes al N., S. y O., con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo las enfermedades comunes catarros y dolores de costado. Tiene 23 CASAS que forman una sola calle; hay durante el invierno escuela de primeras letras, sostenida por los padres de los concurrentes; la igl. parr. (Sta. Eufemia), es aneja de la de Sta. Maria de Villavieja y está servida por un teniente de cura. Confina el TÉRMO. N. felig. de Mezquita; E. y S. la de Chaguazoso, y O. pueblo de Piñeiros en el reino de Portugal; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de á O. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: le cruza un arroyo que nace 3/4 de leg. mas arriba de Mezquita y se introduce en Portugal; se crian en la parte montuosa algunos robles, habiendo junto al pueblo una deh., y en diferentes puntos prados naturales con buenas yerbas de pasto. Se cruzan en esta felig. el CAMINO de Mezquita á Portugal, y el de Chaguazoso al Tameiron; el primero se halla en buen estado, pero no el segundo. El CORREO se recibe de Villavieja, dist. 1 leg. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y hortaliza: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay mucha caza de perdices, conejos, liebres y corzas, y pesca de truchas. IND.: la agricola, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 22 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESCULLAR: l. con ayunt. en la prov. de Almeria (8 leg.), part. jud. de Gergal (2), aud. terr. y c. g. de Granada (16) y dióc. de Guadix (16); SIR. al pie de la sierra de Baza, y á uno y otro lado de la rambra de su nombre que lo divide en 2 barrios; CLIMA templado y sano: sus casas inclusa la capitular, son de fáb. tosca, las mas de un piso y mal alineadas por lo pendiente y escabroso del terreno; tiene escuela particular de niños, sin dotacion fija, concurrida por 14 alumnos; igl.

parr. aneja de la de Doña Maria, servida por un teniente, y es traínuros el manantial llamado de Zamora, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRMO. N. con dehesa de Mora; E. el de Nacimiento; S. los de Ocaña y Doña Maria, y O. el de Abia. El TERRENO, pedregoso en lo general aunque está bien cultivado, se fertiliza en parte con las aguas sobrantes de la indicada fuente Zamora, y las de los manantiales que descienden de la sierra mencionada: hay arbolado de moreras, olivos é higueras y plantio de parras; monte bajo en el terreno inculto; encinares en los parages denominados Cuatro Casas y el Coto, y algunos minerales de hierro y cobre en el sitio llamado de Jorrique. Los CAMINOS son locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por un conductor. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, alguna seda y bastante aceite; cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y 1 aceitero. POBL.: 350 vec. 1,400 alm. CAP. IMP.: 147,237 rs. CONTR.: 13'53 por 100 de esta riqueza. Hasta el año de 1740, esta nueva pobl. fue aneja de la y. de Abia en lo civil y eclesiástico.

ESCUÑAU: l. que forma ayunt. con Casarill en la prov. de Lérida (19 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32 1/2), dióc. de Seo de Urgel (14 1/2); SIR. al pie de una montaña ó bosque llamado de Arto, sobre la márgen izquierda del rio Garona á corta distancia: le combaten todos los vientos principalmente el de O. y N.: el CLIMA bastante frio, es saludable aunque propenso á catarrales y pútridas: tiene 32 CASAS distribuidas en una calle y una plaza, la mayor parte de dos altos y cubiertas de pizarra fina, y las restantes de uno, cubiertas de paja y poco cómodas; hay casa de ayunt. y una fuente de piedra picada, elaborada con bastante gusto, la cual tiene 2 caños de hierro que dan agua bastante para el abasto de sus hab.; una escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una pequeña gratificacion que dan los 15 ó 20 niños que la frecuentan: la igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, se halla al extremo S. del l.; y es un edificio sólido y bastante espacioso compuesto de una sola nave y con hermosas pinturas: se ignora la época de su construccion, pero se cree que tanto esta como el pueblo, datan desde el tiempo de los templarios; la torre de la igl. es de forma cuadrada de 25 varas de altura cubierta con un chapitel de pizarra fina de unos 20 palmos de elevacion: está servida por un cura y dos porcioneros; el 1.º de nombramiento del pueblo y aprobacion del diocesano, y los 2 restantes en concurso general; pero con la precisa circunstancia de ser hijos del pueblo ó naturales del balle, tanto el uno como los otros. Antes de plantearse el sistema representativo que afortunadamente los adelantos del siglo han conquistado, este pueblo, como todos los del valle de Aran, segun puede verse en el art. del mismo, eran administrados aristocráticamente, por 2 bailes, 3 cónsules y sindico procurador, nombrados todos por los 2½ individuos que formaban el consejo de los pueblos que en el dia constituyen ayunt., y eligen con arreglo á la última ley un alcalde, un teniente, 3 regidores y sindico; siendo la residencia del electo para teniente, Casarill, y pasando un regidor al mismo punto, con la alternativa de ser un año 1.º y otro 2.º; igual distribucion tenian ant. con sola la diferencia que el cónsul 1.º era el principal administrador y depositario, quien rendia cuentas finido el año ante el consejo pleno. Confina el TÉRMO. N. con el de Vilach (á 3/4 hora); E. con los del Garós y Artias (á 1/2 cuarto); S. con el mismo Artias (á 3/4), y O. con el de Bétren (tambien á 1/2 cuarto): cruza por él, y aun por dentro del mismo pueblo, un arroyo llamado Barranco de Escuña que nace en la montaña que hay al S. del l., y á corta dist. desagua en el Garona. El TERRENO arenoso en parte, y un poco pedregoso por otro, en general es poco fértil y productivo; cultivándose sobre 125 jornales de tierra de prado, y unos 90 de campo, entre los cuales pueden contarse como unos 20 jornales de superior calidad de prado y sobre 15 de campo: todos los restantes de mediana é infima clase. Estas tierras con dificultad producen la cuarta parte de los frutos que necesitan los hab. de este l. para su consumo: los montes llamados Arto y Estaño, este de 1/2 hora de largo y 1/4 de ancho, y aquel de 3/4 largo y 1/4 tambien de ancho, producen los pastos necesarios tanto en verano como en el otoño para mantener el ganado que se cria en la pobl.; pudiendo calcularse las cosechas segun un dato aproximativo durante un quinquenio; á 2 y 1/2 por una fan. de sembradura.

Se encuentra en este terreno el monte nombrado de Artó, de hora y media de circunferencia poblado de abetos y otros árboles para leña y maderas de construcción, hallándose en las tierras de propiedad particular algún álamo, nogales, cerezos, manzanos, ciruelos y otros árboles frutales. CAMINOS: el denominado real que pasa por el centro del pueblo, cruza todo el valle. CORREOS: lo reciben de Viella por espreso el mismo día que llega. PROD.: las patatas y centeno es lo mas abundante, tambien se coje algun trigo, fayol y maiz: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y mular, preciso para las labores del campo y consumo de pastos; y hay caza de 3 clases; de perdices, codornices, pavos silvestres, liebres y cabras monteses; y pesca de truchas y anguilas. IND. Y COMERCIO: la primera consiste en un molino harinero y cria del ganado, y el segundo en la importacion de cereales, vinos y licorres, y venta de un poco de ganado del que se cria. POBL.: 38 vec., 228 alm. CAP. IMP.: 38,001 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700 rs. que se cubren con el producto de propios consistentes en un molino harinero y taberna.

ESCUREDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. (vere nullius), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. SIT. en llano: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 17 CASAS; igl. anejo de San Felix de las Labanderas; y buenas aguas potables. Confina N. Valdesamario; E. San Roman de los Caballeros; S. Riofrio, y O. San Felix de las Labanderas. El TERRENO es pedregoso, y de secano la mayor parte. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, patatas y yerbas; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: carboneo, y corte de maderas de roble que llevan al mercado de Astorga. POBL.: 17 vec., 62 alm. CONTR. con el ayunt.

ESCUREDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). SIT. entre peñascos de la sierra llamada Peña Negra; reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes, pulmonias. Tiene 24 CASAS y 4 igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de ingreso y presentacion del conde de Benavente, pero hace años está vacante, y le sirve el párroco de Doney. Confina el TÉRM. N. Sta. Eulalia de Cabrera: E. Truchas de Id.; S. Doney, y O. Rábano, á 2 leg. el mas distanete. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta calidad, y le fertilizan las aguas de 2 rios: uno que viene del valle de Cabrera, y otro de la sierra de la Barcenilla, llamado Reboliar. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Mombuey. PROD.: centeno, patatas, yerba y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos; y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 12 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 21,553 rs. IMP.: 1,932. CONTR.: 940 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 460 rs. cubiertos por repartura entre los vecinos.

ESCURIAL: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Trujillo (6), dióc. de Plasencia (20), c. g. de Estremadura (Badajoz 18). SIT. en la ladera de un cerro descendiendo hasta su falda, es de CLIMA cálido y se padecen enfermedades estacionales: tiene 421 CASAS de un solo piso, de construcción miserable, escepto unas 30 que son algo mejores, con desvanes sobre bóveda, que sirven para granero: forman calles ó pasos sin ninguna regularidad, ya anchas demás, ya muy estrechas, con piso molesto sin empedrar, hallándose tambien interrumpidas con frecuencia por cercados y corrales: hay plaza pública aunque pequeña, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,980 rs. anuales, que se pagan 600 del fondo de propios; y el resto de prod. de la hoja comun y ejidos ansareros; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Prado, curato de entrada y provision ordinaria, al que es aneja la del pueblo de Villamesia: el edificio tiene las paredes de mamposteria con fuertes estribos y la fachada principal de canteria muy bien trabajada; es de una sola nave, cubierta con bóveda, de 132 pies de largo, 43 1/2 de ancho y 63 de altura; la torre tiene 120 pies de elevacion y en ella se encuentra el reloj de la v.; se surte de aguas potables en pozos que hay en las inmediaciones: en el térm. ya de Trujillo, y dist. 1/2 leg. al N., hay una ermita que depende de este pueblo, titulada del Salvador. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Trujillo, en las deha. llamadas Caballerias del Escorial, que pertenecen á los propios de esta c. y la denominada el dehesajo, de propiedad particular; S. y O.

térm. de Miajadas, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende unas 4,000 fan. de las cuales se laborean anualmente 1,000 y ademas algun plantio de olivos, el cual aun es pequeño y nuevo, y por lo mismo poco productivo. El TERRENO es desigual, poco fértil, de secano, mas apropósito para el centeno que para trigo, y menos para legumbres; los CAMINOS locales y ademas la carretera general de Madrid á Badajoz que pasa mil pasos al O. de la v. El CORREO se recibe en Miajadas por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, avena, cebada, habas, garbanzos y lino; se mantiene ganado de cerda, lanar y 300 yuntas de reses vacunas, y se cria caza menor. IND. Y COMERCIO: 100 telares de lienços comunes y bayetas, para el vestido ordinario de los vec. y no para comerciar con ello. POBL.: 420 vec., 2,300 alm. CAP. PROD.: 3,310,700 rs. IMP.: 165,535. CONTR.: 24,948. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre en su totalidad con el fondo de propios. Este pueblo era ald. de Trujillo y se hizo v. en 1678 por privilegio del Sr. D. Carlos II.

ESCURIAL (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgueras (V.).

ESCURIAL O ESCORIAL DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 31). SIT. en la cima y laderas de dos collados por medio de los que pasa un arroyo que divide el pueblo en dos, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 170 CASAS malas, entre ellas la de ayunt., cárcel inmediata á la anterior, oscura, sin ventilacion y nada segura; escuela de primeras letras, concurrencia por 60 niños, cuyo maestro á mas de la asignacion que tiene de los fondos de propios de 100 ducados, percibe ciertos emolumentos con que los padres de aquellos le retribuyen; el pósito, edificio construido por un sacerdote hijo de esta v., no cuenta en el día con fondos de ninguna especie, pues los que tenia fueron aplicados de orden de la diputacion provincial á puentes y caminos: la igl. parr. (Sta. Marina) es beneficio de segundo ascenso y está servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos á Hondura (San Vicente): hay dentro de esta pobl. 3 fuentes de buenas aguas, de las que hacen uso todos los vec., y un cementerio como á 400 pasos de aquella, en buena posicion y bien ventilado. El TÉRM. confina al N. con el de Arévalos; E. Hondura, S. Linares, y O. Navarredonda de la Rinconada: su estension de N. á S. por el último punto es de 1/2 leg. y de O. á E. 3/4: en él se encuentra un riach. de algun caudal de agua y curso constante que pasa inmediato á la v. en direccion O.: tiene su origen en la sierra llamada Pico Cerbero, térm. del Escorial, el que divide la sierra de Francia del Campo; corre de N. á S. y entra en el Huebra á poco de su nacimiento; da movimiento en invierno á dos molinos harineros y sus aguas se utilizan en el riego de varias posesiones: tambien hay un monte de encina bastante pequeño, pero con mucho matorral de encina en la parte inculta, escaso de pastos con solo algun prado y valle. El TERRENO es flojo y pizarroso, bastante de regadio y propio de los cultivadores. CAMINOS: solo de travesia en mediano estado. La CORRESPONDENCIA llega de Tamames todos los martes. IND.: se dedican parte de los vec. á la elaboracion de cal motena, de la que hay muchas canteras en la sierra de Pico Cerbero, la cual llevan á diferentes puntos para las obras. PROD.: toda clase de cereales, especialmente trigo, pero en cantidad insuficiente para el consumo; tambien legumbres en especial patatas, mucho y buen lino, cuyo art. constituye el ramo principal de riqueza en este pueblo: criase ganado de todas clases en número de 650 cabezas del lanar fino, 108 del cburro, 297 de cabrio, 58 cerdoso, 45 del burrel, 44 del yeguar y 290 del vacuno, cuya mitad está empleado en la agricultura. POBL.: 100 vec., 603 alm. CAP. TERR. PROD.: 452,550 rs. IMP.: 21,545. Valor de los puestos públicos 2,224 rs.

Inmediata á esta v. existe una fuente de agua ferruginosa de bastante fama por los buenos efectos que ha producido contra las obstrucciones de vientre.

ESCUSAGUAT: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en alto donde le combaten todos los vientos, lo que hace su CLIMA frio pero sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. El TÉRM. se estiende cosa de 1/4 de leg. por cada uno de los puntos cardinales y confina al N. con el de Serue; E. Alaves; S. Monrepos, y O. Bellarra. El TERRENO es de mediana calidad, llegando apenas á 9 cahizadas el que se cultiva. Los CAMINOS son locales,

de herradura y tránsito difícil. **PROD.**: trigo. **POBL.**: 4 vec. de catastros, 2 fuegos, 8 alm. **CONTR.**: 348 rs. 25 mrs.

ESCUSALLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pa-drenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

ESCUSALLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Puente Deva* (V.).

ESCUSALLA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobbies y felig. de San Salvador de *Manin* (V.).

ESCUSAR: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Isnaloz, término jurisd. de Colomera.

ESCUSAR: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.), part. jud. de Santafe (2): **SIT.** en un llano á la falda N. de la cord. de su nombre, bien ventilado, padeciéndose mas comunmente calenturas remitentes é intermitentes, producidas por el excesivo calor del verano y frio del invierno. Tiene 130 **CASAS** de mala construcción y 2 pisos, una plaza cuadrada, varias calles irregulares y sin empedrar, escuela de instrucción primaria, concurrecida por 50 alumnos y dotada en 100 ducados, otra de niñas sin dotación fija, asistida por igual número de discipulas, igl. parr. (Ntra Sra. del Rosario) aneja de la de Malá, la ermita del Sto. Cristo del Rescate en lo alto de la pobl., en cuyo punto nace una fuente, cuyas aguas bajan encañadas y sirven para los ganados, regando el sobrante unos 8 marjales de tierra. Estramuros al O se encuentra el cementerio, y al S. á 1/2 leg. la fuente de la Teja que surte al vecindario. Confina el término N. con el de la Malá; E. el de Padul; S. los de Agron y Jayena, y O. el de Ventas de Huelma: comprende á 3/4 leg. S. de la pobl. la cortijada llamada Pera con 4 casas y 4 suertes la labor, que en lo ecl. corresponde á la parr. de Ventas de Huelma, descubriéndose en las colinas que se elevan al S. de ella, bien marcados vestigios de ant. pobl. Su **TERRENO** está poblado de encinas pequeñas, y á su parte meridional corre de E. á O. una cord. del mismo nombre de la cortijada que forma la línea divisoria de los términos de Escusar y Agron, y que está poblada de encinas y monte bajo. El **TERRENO** de toda la jurisd. es salitroso, pero fértil en años de frecuentes lluvias; se divide en 20 suertes de labor, cada una de 90 fan., y unas 20 de estas, y á veces mas, se riegan con las aguas constantes del barranco de Júcar, que tiene su principio en la sierra de Pera, y á su fin á la 1/2 leg. dentro de este mismo término., y en lo mas llano del distr. del Temple. Los **CAMINOS** son locales; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. por conductor. **PROD.**: trigo, cebada, escaña, garbanzos, lentejas y yerros, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; algun ganado lanar; una cantera de piedra blanca. **IND.**: la agricola. **COMERCIO**: exportación de trigo y cebada é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 185 vec., 840 alm. **CAP. PROD.**: 4.903.750 rs. **IMP.**: 78.080. **CONTR.**: 13'98 por 100 de esta riqueza.

ESCUSCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazas* (V.). **POBL.**: 3 vec., 17 alm.

ESCHBILIA: así llamaban los árabes á la actual *Sevilla* (V.) que era una de las principales c. que pertenecían á la prov. de Corthobah (Córdoba) en la division que hizo Yusuf de la España en 5 prov. en 747.

ESCHIDJA: c. de la España árabe que el geógrafo El Edris colocó entre las del clima de Alcambania. Es probable fuese la actual Ecija.

ESCTORKA: c. de la España árabe que corresponde á la actual Astorga: en la division que hizo Yusuf de la España en 6 prov. correspondía á la de El Meneda (Mérida).

ESDOLOMADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Lérida (15): **SIT.** al E. y pie de una montaña, con **CLIMA** frio, combatido del viento N. y propenso á calenturas catarrales, pleuríticas, pulmonales y reumatismos. Tiene 40 **CASAS**: igl. parr. (San Saturnino) y al SE. á 1,000 pasos de la pobl. sobre una montaña, una ermita titulada la Virgen del Cueso: hay en el término 3 fuentes de aguas potables de superior calidad. Confina el término por N. con el de Merli; por E. Roda; por S. Guel; y por O. Nocellas. El **TERRENO** es montuoso y poco productivo, en algunos trozos poblado de pinos, robles y varios arbustos. Los **CAMINOS** son locales. El **CORREO** se recibe de la v. de Graus por peaton. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres, patatas y bellotas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices y conejos. **IND.**: la agricultura y la cria del mencionado ganado. **POBL.**: 10 vec., 50 alm. **CONTR.** y **RIQUEZA** (V. **BENABARRE**, part. jud.), El **PRE-**

SUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ESDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Martin de *Castro* (V.). **POBL.**: 3 vec., 17 alm.

ESERA: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: nace en el llano de Estañ, á 2 leg. NE. de Benasque, de 2 fuentes que hay al pie de la sierra Maladeta que es la mas elevada de los Pirineos, y van á reunirse á una llanura donde toma el nombre de *Esera*, y hay una mala casa llamada Hospital que sirve de refugio á los viajeros. En la espesada llanura parece que cesa el curso del r., pues camina 1/4 de hora por debajo de tierra, hasta que se presenta junto al hospitalet; entre este y el llamado Viejo se le une otro arroyo que bajando de las inmediaciones del puerto de Gorguetes ó Gorgulas donde algunos sitúan el nacimiento de este r., deja el mencionado pueblo del Hospitalet entre su confluencia, y á 1/2 leg. mas abajo se le incorpora otro arroyo formado de varias fuentes que nacen en las inmediaciones del paso de los Caballos y puerto de Rumiña, tomando este último nombre. A otra 1/2 leg. mas abajo y en el llano de Tospí se le une por la der. y pierde su nombre el r. Literola, que nace de un lago cerca del puerto Moluro: este tiene muy poco curso, pero le atraviesa el camino real por dicho llano, y despues que se reunen está el puente de madera llamado del Esguerrero, por donde pasa el camino real para los baños. Poco mas abajo se pierden en Esera otros 2 arroyos que nacen en el lago de Crequeña, y entre el desagüe de ambos hay otro puente, por donde pasa el camino real que va á Benasque: á 1 leg. corta está el puente Juvera, por donde va la senda que pasa por la ermita de Jesus y collado de Bardachina, y sigue el valle de Gistau. En este intermedio entran varios arroyos siendo el principal el r. Vallivierna. Ya por las cercanías del puente va el Esera engargantado por varias lomas y el tozal de Andreu, y se forma el puerto de Benasque, cuya salida defiende el cast., y entre este y el puente entra por la der. el r. *Estos* que pasa por las bordas de este nombre y nace al pie de Bardachina. A otra 1/2 leg. del puente que se ha nombrado está el de madera que pertenece á Benasque: pero ni el puente ni la v. estan seguros de los estragos que causan las avenidas por hallarse casi al nivel del r. A 1/2 leg. de Benasque hay otro puente que sirve para comunicacion de los pueblos de la der. é izq. á los cuales sirve tambien el que hay sobre el arroyo de Eriste, que se confunde con el Esera por su márg. izq.: continúa éste recibiendo por der. varios arroyos y el pequeño r. Sasin, y mas adelante otros varios entre los cuales se cuenta el de Gabás como mas caudaloso. Mas abajo del Run sale el Esera del valle de Benasque y engrosadas sus aguas por el r. de San Pedro de Tabernas y otros barrancos, pasa por la der. de Campo, donde ya menudean los puentes y sigue á unirse con el Cinca por su márg. izq. por mas abajo del l. de Olivena á 3 leg. de Barbastro, y despues de un curso de 17 1/2 leg. de N. á S.

La etimología de *Esera*, segun tradicion y escritos ant. que se hallan en el cast. de Benasque, procede de que durante la gran sequia que por espacio de 6 años se sufrió en todo el pais hasta el punto de extinguirse todos los demas r. y fuentes, corría siempre el de que hablamos, en mas ó menos cantidad desde su nacimiento hasta 1/4 de hora mas abajo de la v. de Graus, donde se filtraba la poca agua que llevaba formando una laguna estrecha y larga entre 2 peñas, y á cuyo parage concurrían para salirse de agua todos los pueblos comarcanos, lo que dió origen para que se le llamase *Ojo de mar*, nombre que aun conserva; y al r. porque nunca le faltó el agua, *Es y será ó Es-será*: la profundidad de esta parte del r. nunca ha podido medirse por mas que se ha intentado con la sonda

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ar-teijo y felig. de San Julian de *Barrañan* (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

ESFARRAPA: cas. y ermita en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Bendilló* (V.).

ESFARRAPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.). **POBL.**: 5 vec., 24 alm. En este l. se celebra feria el 11 de cada mes.

ESFARRAPA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Frijio y felig. de Sta. Maria de *Campo* (V.).

ESFILIANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (40 leg.); **SIT.** al S. de esta c. en una llanura á la orilla izq. del r. Guadix; con **CLIMA** templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente calumas. Tiene 80 **CASAS**, inclusa la consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrencia por un corto número de niños y dotada con 400 ducados; otra de niñas sin dotacion fija; igl. parr. (Santa Maria de la Anunciacion), curato de segundo ascenso, servido por un cura de provision ordinaria y un capellan, y estramuros al E. en el sitio conocido por Zalavi, la ermita de Santa Maria de la Cabeza. Confina el **TÉR.M. N.** con el de Guadix; E. el de Albuñan (4 leg.); S. el de Alhendin, á igual dist., y O. el de Charches (3). El **TERRENO** de calidad regular, es en su mayor parte de riego, con las aguas de dicho r., y lo restante secano. Los **CAMINOS** son locales, y de ruedas hasta la Calaborra el que se dirige al marquesado de Cenet: la **CONRESPONDENCIA** se recibe de Guadix por balijero. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, cañamo y toda clase de legumbres: siendo la principal cosecha la de trigo, cañamo y maiz. **IND.:** 5 molinos harineros. **COMERCIO:** esportacion de trigo y cañamo, é importacion de otros art. **POBL.:** la matrícula catastral de 1842 solo le da 900 vec., 408 almas, pero de nuestros datos resulta que tiene sobre 452 vec., 429 almas. **RIQUEZA IMP.:** 55,764 rs. **CONTR.:** 40,960.

ESFOLADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). **POBL.:** 2 vec., 42 almas.

ESFREITA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santa de *Folgueras* (V.).

ESGARAVITA: casa de recreo en la prov. de Madrid, part. jud. y término jurisd. de Alcalá de Henares: **SIT.** á la inmediacion del r. Henares, el cual la circunda en parte; tiene una huerta de frutales y verdura, un palomar y un molino harinero.

ESGOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); **SIT.** al E. de la cap. de prov., en terreno desigual, con libre ventilacion y **CLIMA** bastante saludable. Comprende las felig. de Esgos, Sta. Maria (cap.); Esgos, Sta. Eulalia; Rocas, San Pedro, y Villar de Ordelles, Sta. Maria. Confina el **TÉR.M. municipal** con los de Maceda, Padorne y Junquera de Espadafredo. El **TERRENO** participa de monte y llano, formando una encañada estrecha entre el monte de Rocas, y otro que se levanta enfrente. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Cruza por enmedio de dicha encañada un arroyo, cuyas aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y riego á algunos trozos de labor. Tanto el espesado monte de Rocas como los demas que hay en este distr., ofrecen arbolado y arbustos, con muchos y buenos pastos. Los **CAMINOS** son vecinales y en mal estado. El **CORREO** se recibe de la cap. de prov. **PROD.:** cereales, castañas, legumbres, hortaliza, lino y frutas, todo con escasez, y que no basta para el consumo del vecindario: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias especies, y no pocos animales de niños. **IND.:** la agricola, molinos harineros y telares de lienzos del pais. **POBL.:** 753 vec., 3,765 almas. **CONTR.:** 17,669 rs. Ascende el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario á 3,118 rs., que se cubren por reparto entre los vec., y el secretario de ayunt. está dotado con 948 rs. anuales.

ESGOS (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de su nombre: **SIT.** á la izq. de un arroyo en la falda sept. de un monte, combatida por los aires del N., E. y O.; el **CLIMA** es bastante sano. Tiene 53 **CASAS** distribuidas en las ald. de Fairoval, Guimará, Lama, Parrocha, Quinta, Rigueiro y Soutelo. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y de provision ecl. Confina el **TÉR.M. N.** Rocas; E. Niñodagua; S. Mouricos, y O. Sta. Maria de Esgos. El **TERRENO** es poco fértil; le cruza de E. á O. el mencionado arroyo por enmedio de la cañada formada por el monte, á cuya falda digimos existe la felig., y por el de Rocas que se eleva al lado opuesto y der. del arroyo. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo y en mal estado. **PROD.:** centeno, maiz, patatas y yerbas de pasto para alimento de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, **POBL.:** 53 vec., 459 almas.

CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. era abacial, y pagaba ciertas rentas al priorato de Rocas, dependiente del monast. de Celanova.

ESGOS (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3); **SIT.** á la márg. der. de un arroyo en la falda meridional del monte de Rocas, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 450 **CASAS** distribuidas en las ald. de Barreal, Cachamuña, Calsomiro, Cima de Vila, Chaveiro, Esgos, Ferreiras, Lampazas, Meiroá, Meiroas, Pazos, Rebollal, Saa, Senra, Terreiruga y Touza. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y de provision ecl., si bien anteriormente correspondia el nombramiento de párroco al monasterio de San Estéban de Rivas de Sil, en los 4 meses ordinarios; el ático de la igl. sirve de cementerio. Confina el **TÉR.M. N.** montes de Roca; E. Sta. Eulalia de Esgos; S. San Salvador de Mourisco, y Siabal, mediando unos cerros, y O. Villar de Ordelles. El **TERRENO** forma una cañada, puesto que enfrente de los indicados montes de Roca y á la izq. del espesado arroyo se elevan otros montes quedando un intermedio de 1/8 de leg.; en lo general es flojo, y no basta en la parte cultivable para las necesidades del vecindario. Los **CAMINOS** son locales, de herradura y malos; el **CORREO** se recibe de Orense. **PROD.:** centeno, maiz, habas, castañas, lino, heno y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza mayor y menor, y no escasean los animales de niños. **IND.:** la agricola, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios. **POBL.:** 455 vec., 609 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

ESGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). **POBL.:** 3 vec., 46 almas.

ESGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleoo de *Cabaña* (V.). **POBL.:** 4 vec., 23 almas.

ESGUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sohrado y felig. de San Andrés de *Roado* (V.). **POBL.:** 3 vec., 22 almas.

ESGUEVA: r. de Castilla la Vieja, el cual sirve de linea divisoria por la parte del S. al part. jud. de Lerma y á los de Aranda de Duero y Roa: tiene origen á la falda de las sierras ó cord. tituladas las Cerveras, término de Ortezuelos, y part. de Salas de los Infantes, en una fuente de muy poca caudal, formándose ya de otros manantiales en el término de Espinosa que pertenece al mismo part.; corre por los de Sta. Maria de Mercadillo, dejando á la der. y á corta dist. esta pobl. y las de Bahabon, Santibañez, Cabañes, Torresandino y Tórtoles, y á la izq. á Pinilla de Trasmonte, Piniillos, Terradillos, Villatuelta y Villovela, saliendo de dicho part. en el referido punto de Tórtoles y continuando despues por todo el valle de su nombre hasta Valladolid, cuya pobl. atraviesa desaguando en el Pisuegra por el E. luego que sale de ella. Su curso es de unas 26 leg. de E. á SO., durante el cual se le agregan las aguas de varios manantiales especialmente las de Sta. Maria y Pradonal que son bastante abundantes; las que nacen en el término de Cilleruelo de Arriba, las cuales llevan su direccion por Pineda, Granja de Guimara y Cilleruelo de Abajo, juntándose en el término de Torresandino, y las de Tórtoles, cuyo nacimiento se halla al N. de aquel en el valle de Ornos. Las del r. que vamos describiendo, dan impulso en todo el tránsito que corren, á 43 molinos en los diferentes pueblos que, como se ha visto, deja aquel á sus dos márg., sobre el cual hay muchos puentes á saber: dos en Pinilla, de 4 arcos cada uno, poco elevados y aunque de piedra sillar muy deteriorados; uno en Bahabon de 6, por el que pasa la calzada que dirige á la corte; tiene 6 varas de elevacion y se halla bien conservado; 2 en Santibañez, el uno de 3 arcos y el otro de 2 en mal estado; 2 en Cabañes, el uno de 3 y el otro de uno tambien en mal estado; 2 en Torresandino de 5 ojos el uno y de 2 el otro, y por último, 2 en Tórtoles de un arco cada uno. Es abundantísimo de cangrejos, criándose ademas en él bermejás y algunas anguilas. Sus aguas para nada se aprovechan, siendo su cauce tan poco profundo y tan interceptado por la incuria de los pueblos, que todos los inviernos y aun en los veranos cuando llueve con abundancia, inunda hasta Valladolid el mejor terreno de todo el valle, perdiéndose la mayor parte de las cosechas, de manera que son incalculables los perjuicios que causa en un terreno de lo mejor del pais.

ESGUEVILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2 1/2), dióc. de Palencia (5). SRT. en una espaciosa llanura del valle de Esgueva á la márg. der. del r. del mismo nombre y como á 1/4 de leg del mismo; la combaten principalmente los vientos N. y OE. que hacen su CLIMA frío, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 180 CASAS, la de ayunt. con sala de sesiones bastante capaz; escuela de instruccion primaria concurrida por 78 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 1,400 rs. además de la retribucion que satisface cada uno de los discipulos, según sus respectivas clases de leer ó escribir; hay una posada correspondiente á los propios: una fuente de buenas y abundantes aguas que provee á las necesidades del vecindario y ganados de labor; una igl. parr. de entrada (San Torcuato) servida por un teniente cura y 2 beneficiados: el edificio así como la torre son de piedra de sillería, siendo de notar principalmente en el interior; el arco de piedra sobre el que está el coro, y 4 columnas de lapis lázuli de mucho mérito que hay en el altar mayor; contigua al pueblo, al E. del mismo, se halla la ermita de N. Sra. y San Justo y Pastor, y junto á ella una fuente cuyas aguas, por ser demasiado gruesas, solo se aprovechan para lavar. TÉRM.: confina N. Alba de Cerreto; E. Amusguillo; S. Castrillo-tegeriego, y O. Piña; dentro de esta circunferencia se encuentran las ermitas del Santo Cristo y San Vicente Ferrer; el TERRENO en lo general es de excelente calidad señaladamente en la parte del valle, comprende un monte encinar bastante poblado, y le baña el r. Esgueva: CAMINOS: los locales y el que dirige á Valladolid, todos en malísimo estado é intransitables en tiempo de lluvias. CORREO: se despacha y recibe en la adm. de Valladolid por un balijero que sale lunes y viernes, y vuelve miércoles y sábados. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, vino de mediana calidad, toda clase de legumbres, patatas, anís, ñeñas de combustible y carboneo y abundancia de pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices; en el Esgueva abunda la pesca de caugrejos, y tambien se crían barbos y anguilas de esquisita calidad. IND.: la principales es la agrícola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, un molino harinero y la recreacion de muletas á la que se dedican varios vec. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganados é importacion de los art. que faltan; hay algunas tiendas en las que se venden comestibles, galonería, estameñas y otras telas. POBL.: 150 vec., 766 alm. CAP. PROD.: 4.037,508 rs. IMP.: 95,000. CONTR.: 22,660 rs. y 23 mrs. PREFUPUESTO MUNICIPAL, de 41 á 42,000 rs.; se cubren con los productos de propios, que consisten en varios censos enfitéuticos, la posada y molino harinero.

ESJIBRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Arrojo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ESLA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace del puerto y montañas de Tarna en el concejo de Valdeburon; sigue su curso de N., NE. á S., SO. por espacio de 30 leg., y desagua en el Duero 1/2 mas arriba de la barca de Villalcampo: en las primeras 16 leg. desde su nacimiento hasta la intermediacion del pueblo de Castrogonzalo, crecen sus aguas considerablemente por los muchos riach., arroyos y regatos que se le unen; de modo que por este punto deja de ser vadeable: inmediato al indicado pueblo hay un puente de piedra en el que se reúnen varios caminos de Castilla para Benavente, sirviendo de comunicacion con Galicia: desde este punto sigue el r. serpenteando por la vega de Benavente, sobre un terreno arenisco con muy poco desnivel; como una leg. mas abajo, en frente de Barcial del Barco, hay una barca capaz de contener 50 personas que sirve de atajo para los que por el camino real de Santovenia se dirigen á Benavente: á 1/2 leg. de la barca junto al pueblo de los Arcos se le une el r. Orbigo, y á 3/4 leg. mas el Tera, ambos de muchas aguas, particularmente en invierno: siguen reunidos hasta los pueblos de Breto y Bretócino, donde hay otra barca para la comunicacion de ambos. Desde este sitio empiezan á estrecharse sus márg., continuando sus aguas el curso con mucha rapidez por entre unos peñascos escarpados é inaccesibles, hasta que á las dos leg. forman un pequeño golfo donde está la barca de Moreuela: sigue luego con igual rapidez por un lecho desigual y lleno de peñascos, y á otras 2 leg. se encuentra la barca de Misteo;

continúa su curso con márg. poco profundas, hasta que al cabo de 1 leg. le varia marchando por entre cuevas y terreno desigual; en la márg. izq. se ven las ruinas de la fortaleza y pobl. de Castrotorafe, como tambien los estribos de piedra sillería de un puente que sin duda dejaria de existir al mismo tiempo que la fortificacion: 1/2 leg. mas abajo está el desp. de San Pelayo. El año 1804 se construyó por órden del Gobierno en el sitio de la barca un puente de madera de 252 varas de largo y 18 pies de ancho, con sus cuerpos de guardia para custodia y casa para el administrador del portazgo, el que á muy poco tiempo se llevó el r.: es muy frecuentado este paso por los arrieros y traficantes que se dirigen de Zamora á Galicia por Navianos y Tavara, y á la frontera de Portugal por Gallegos del Rio y Alcañices; corre desde este sitio por entre peñas con márg. profunda y escarpada; á 1 leg. de dist. se halla la barca de San Vicente, cuyo pueblo está sit. sobre la márg. der. en terr. bastante elevado y pedregoso; la barca tiene capacidad para 40 personas y sirve de comunicacion para los pueblos comarcanos: continúa marchando el r. por terr. fragoso como 1 1/2 horas hasta la barca de Manzanal, muy frecuentada para el tráfico de Castilla á Galicia por ser el camino mas corto, pasando por Carbajales y la Puebla, é igualmente que para Portugal por Alcañices: sigue su curso encajonado entre terreno peñascoso, y al cabo de 1 leg. se le une el r. Aliste; en el punto de la confluencia sobre la márg. der. está el pequeño pueblo llamado la Publica, y en frente sobre la orilla opuesta el ex-priorato de San Pedro de la Nave, órden de San Benito, donde hay una barca capaz tambien para 40 personas, cuyo paso es frecuentado por los moradores de los inmediatos pueblos del térm. de Aliste; pero las 2 márg. del r. son casi intransitables por su desigualdad y sinuosidades, de que resulta ser paso peligroso en el invierno. Serpenteando el r. por unas inaccesibles cuevas como 3/4 de leg. se halla parte del ant. y nombrado puente de Ricobayo totalmente abandonado y destruido: al llegar á él forman las aguas una rebalsa extendida con fondo de arenas, y un poco mas abajo se estrecha sensiblemente el terreno, en términos que viniendo el r. algo crecido no deja libre paso á las aguas, convirtiéndose en un pequeño golfo que despues se precipita por entre 2 peñas de grande elevacion, cortadas casi perpendicularmente; en esta conformidad sigue encajonado por espacio de 1 1/2 leg. hasta que se une con el Duero. En las 30 leg. de curso que hemos dicho tiene, fertiliza gran porcion de terreno, mueve varios molinos y artefactos, recibe infinidad de arroyos, y cria pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces.

ESLABA: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Aoiz (6). SRT. en cuesta al estremo S. del part., con CLIMA templado, combatido por el viento N., y propenso á calenturas inflamatorias é intermitentes: tiene 84 CASAS que forman 2 plazas y 6 calles, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 52 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,000 reales; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario, cementerio, una ermita (Sta. Bárbara), 2 fuentes contiguas á la pobl. y 6 en el térm., todas de aguas saludables: existe además cerca de la v. un pozo cuyas aguas sirven para curar el mal de orina. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Julio y Arteta; E. Ayesa; S. Gallipienso, y O. Lerga; hay 3 montes de robles y carrascos. El cas. la Encinosa dista 1/4 de hora del l., y tiene una igl. derruida que perteneció á los templarios y actualmente á la colegiata de Roncesvalles. El TERRENO es bastante fértil: la bañan dos arroyos llamados *Barranco de la Virgen* y *Abai-cibel*: hay un soto con álamos blancos, una alameda con su fuente junto al pueblo, y una deh. de 1/2 leg. de estension con pastos de invierno para 4,500 cabezas de ganado lanar: LOS CAMINOS son transversales, de arriería y en mediano estado. El CORREO se recibe de Sangüesa por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino y poco aceite; cria ganado lanar churro, caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 91 vec. y 485 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ESLABAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria Magdalena de Libardon (V.).

ESLES: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Lloreda. SRT. en la falda de un monte, con CLIMA bastante sano. Tiene 45 CASAS, igl. parr. (San Cipriano) ser-

vida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano: 3 ermitas (Ntra. Sra. del Pilar, el Angel custodio y San Andres), y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. El TERRENO es de superior calidad, especialmente para pastos, y le fertilizan las aguas del r. titulado *Parayas*, que tambien mueven las ruedas de 2 molinos harineros. Los CAMINOS son locales y de herradura: recibe la CORRESPONDENCIA de Santander por balijero los miercoles y sabados, y sale en los mismos dias. PROD. maiz, patatas, trigo, alubias, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de varias aves. Hay un monte cubierto de roble y haya. IND.: los molinos indicados. POBL.: 40 vec. y 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESLIDA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (7 horas), part. jud. de Villareal (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (28). SIT. á la der. del barranco de Ahin en la falda de uu cerro calizo y escarpado: le baten los vientos del E. y O. Su CLIMA es sano, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales. Tiene 260 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 753 rs. de dotacion, igl. parr. (El Salvador), de la que es aneja la de Ahin, y se halla servida por un cura que se provee por oposicion, una ermita junto al pueblo bajo la advocacion del SSmo. Cristo del Calvario, y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina por N. con los de Veo y el general de Onda; E. Artana; S. Allondeguilla de Castro y Chovar, y O. Ahim, estendiéndose sobre hora y media de N. á S., y lo mismo con corta diferencia de E. á O. Todo él se encuentra sembrado de montes que componen parte de la sierra *Espadan*, los cuales estan generalmente despoblados, y muchos reducidos á cultivo; en ellos se denunciaron en el mes de diciembre de 1841 y enero y febrero del 42, dos minas de cobre, 8 de cinabrio y 11 de cobalto, sin que sepamos el resultado que hayan tenido: algunas de ellas fueron ya beneficiadas por los romanos y moros, como lo acreditan los cerros de escorias y las galerias incómodas que aun existen. Entre Eslida y Artana se ven las ant. famosas minas de mercurio, principalmente en el monte denominado la Crehueta, de las que damos bastantes noticias en los art. de Castellon de la Plana, prov., y Artana (V.). El TERRENO es sumamente áspero, aunque en difentes puntos del térm. brotan uvas 8 fuentes, con cuyas aguas se riegan otros tantos distritos de hermosa huerta, cuya suma total no pasa de 60 jornales: el secano es de mediana calidad y plantado de viñas, olivos y algarobos. Los CAMINOS son locales, de herradura y algo escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Nules por balijero sin dia fijo. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, algarobas, higos, legumbres y hortalizas: la principal es la del aceite, de la que hay algun sobrante; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, 3 molinos harineros, 8 de aceite con 24 prensas. POBL.: 248 vec. y 4,027 alm. CAP. PROD.: 796,000 rs. IMP.: 74,812. SU PREPUESTOS MUNICIPAL asciende á 4,130 rs., que se cubre con el producto de propios que asciende á 8,000. Corresponde al Señorío del Sr. duque de Medinaceli, e. cual cobraba el 4 por 8 de todas las cosechas del térm.

El señor Cortés, en su Diccionario de la España ant., reduce á esta pobl. la ant. *Oleastrum Edetanix* mencionada por Estrabon entre las c. próximas á Sagunto. La v. de Eslida y un fuerte cast. que poseian los moros, se rindió en 1242 al rey D. Jaime de Aragón, aunque con muchas condiciones que trae por estenso en 31 capitulos el señor Diago en sus anales de Valencia. En 1355, fue Eslida una de las diferentes poblaciones que D. Jaime dió á su esposa Doña Teresa Gil de Vidaura. Los moros de esta poblacion se sublevaron en 1526, negándose á obedecer el edicto que les obligaba á bautizarse ó pasar á Africa.

ESMELLE: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. del Ferrol: nace en el l. de Rilo, felig. de San Pedro de Marmancon, pasará la de San Juan de Esmelle, en donde encuentra al que baja por entre Cóbas y Mandiá, y unidos desembocan en el Océano Cantábrico por el centro del arenal de San Jorge.

ESMELLE: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos, compuesta de las felig. de Cóbas, Esmelle, Leija, Marmancon, Mariña y Villar, cuyo señorío ejercia el conde de Lemus, quien nombraba juez ordinario.

ESMELLE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. del Ferrol (3/4) y

ayunt. de Serantes (1/2). SIT. en la costa de Cantabria, inmediato al Cabo Prioro, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los l. y caserios de Buide, Castiñeira, Coirrás, Chan de Mariña, Cruceiro, Fuente del Conde, Tras del Castro, Longara, Ludeiro y Mouga, que reunen unas 100 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) tiene por anejo á San Jorge de la Mariña y su curato de entrada y patronato del conde de Lemus. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Cobas; por E. con San Salvador de Serantes; por S. con el mar Océano, y por O. con San Roman de Doñiños: abunda en fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., cuyos derrames se unen al riach. que baja de las montañas inmediatas, y tomando el nombre de esta felig. se dirige á la ensenada de San Jorge, en cuyo punto desemboca en el mar Cantábrico. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes regularmente poblados, aunque la mayor parte de tojos. Tiene dehesa de robles, destinada á la construccion naval. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. adonde van á buscarlo los lunes, miercoles y sabados, y sale los domingos, martes y jueves. PROD.: centeno, cebada, maiz, algun trigo, vino, yerba y toda clase de legumbres, mucha patata, lino, miel, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices y pesca de mar. IND.: la agricola y dos molinos harineros de una rueda, que solo muelen en el invierno. POBL.: 140 vec. y 187 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESMORIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbiá y felig. de San Felix de Besejos (V.). POBL.: 2 vec. y 11 alm.

ESMOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Cristina de Asma (V.). POBL.: 2 vec. y 12 alm.

ESMORELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Lor (V.).

ESMORIQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Cesullas (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anós (V.).

ESMORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Bacoy (V.). POBL.: 3 vec. 18 alm.

ESMORIZ: l. en la prov. de Oviedo, Ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

ESMORIZ (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. (San Julian), aneja de Santa Cristina de Asma, perteneciente al distrito municipal de Carballo. SIT. CLIMA y PROD. (V. su citada matriz SANTA CRISTINA DE ASMA.)

ESMORIZ (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. y ayunt. de Chantada. (V. REQUELMO ó ESMORIZ.)

ESMORODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. Maria de Alon (V.). Da nombre al puente que sit. entre esta felig. y la de Mollon sobre el r. Jallas, proporciona paso á la de Barcala. Este puente que es de 4 arcos, se halla muy destruido, é inmediato á él se desborda el Jallas en las avenidas y se interrumpe el paso; por cuya razon convendria al propio tiempo de repararle, alzar la calzada.

ESNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y feligresia de SAN EMILIANO (V.).

ESNOZ: térm. redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Esteribar, térm. jurisd. de Larrasoña (1/2 leg.): hay una venta y ermita dedicada á la Anunciacion.

ESNOZ: l. del valle y ayunt. de Erró (1/2 leg.), en la provincia y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5), y part. jud. de Aoiz (5). SIT. en una llanura que lo rodean por la parte S. unas altas cumbres; le combaten todos los vientos: su CLIMA generalmente es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 18 ó 20 alumnos, y dotada con 960 rs., igl. parr. (San Marin), servida por un abad, y una ermita (Ntra. Sra. del Rosario) en el centro de la pobl. Confina el TÉRM. por N. Mezquiriz y Ureta; E. Luzarreta; S. Aincioa, y O. Olondriz y Erro. El TERRENO es bastante

montuoso y árpero, pero fértil, y sus extremos al N. y S. están poblados de robles. CAMINOS: los que dirigen al valle de Arce y á la cap. de prov., en mal estado. El correo se recibe de Burguete los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo, maiz, avena, centeno y habas; ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; caza de jabalies, lobos, zorras, liebres, corzas, perdices, palomas, etc. POBL.: 28 vec., 165 hab. CONTR.: con el valle (V.).

ESOCHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.).

ESPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Ribadeume* (V.): POBL.: 3 vec., 17 alm.

ESPADÁ (SANTIAGO DE LA): v. con ayunt. en la prov. de Jaen (24 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Segura de la Sierra (6), órden de Santiago, aud. terr. y c. g. de Granada. SIT. en el confin NE. de la prov. en lo mas alto de la sierra de Segura, á la falda meridional de un gran cerro, con CLIMA sumamente frio, aunque sano, por ser muy puros sus aires. Sus CASAS en lo general, son pequeñas y de 2 pisos, distribuidas en varias calles, algunas de ellas llanas y buenas, 2 plazas, la principal cuadrilonga de 1,146 varas cuadradas y la otra 900, casa consistorial y cárcel; pósito; igl. parr. (Santiago Apóstol); de estructura regular y 4 nave de 624 varas cuadradas, sin contar el espacio que ocupa la torre, en la que hay un reloj: el curato es de térm., y se provee por el tribunal especial de las órdenes; 3 ermitas, la Purísima Concepcion, San Antonio de Padua y la de San Sebastian y San Roque destruidas. Estramuros aunque contiguo á la pobl. se encuentra el cementerio, y al E. una fuente con 4 caños de cuyas aguas surte el vecindario. Confina el térm. N. con los de Segura y Siles; E. los de Yeste y Nerpio, de la prov. de Albacete; S. Huescar, prov. de Granada y Cazorla; comprendiendo en su extenso terr., que tiene de E. á O. 9 leg. y de N. á S. 2, la cortijada de las Casti-cas del r. Segura con 229 vec. donde existe una ermita con un capellan fijo dependiente de Segura, y ademas las siguientes: Poyo-Tello, 17 vec.; Tova, 32; Miller, 63; Muela, 12; Marchenica, 15; Marchena, 35; Prado Moro, 25; Vites, 16; Tuvos, 12; Vega y sus agregados 469. Todo el terreno es muy escabroso y desigual; pero la vega y los campos de Hernan Pelea, sit. al SO. de la pobl. tiene un asiento regular. Las sierras mas notables son, el Almorchon, las Vanderiltas, el Risco, el Calar de las Palomas, Peña Corba y el Caballo de Juan Perreira: en los picos mas elevados no hay vegetacion á causa de excesivo frio; pero sus faldas estan cubiertas de preciosos árboles, cuyo origen se remonta á los mas apartados tiempos: los pinos blancos, las carrascas y los robles vegetan con lozanía en estos sitios solitarios; pero este número nada significa comparativamente con las infinitas clases de otros árboles que allí se crian, y que, aunque parezcan difusos, nos decidimos á enumerar para que se conozca cuán rica y variada se presenta la naturaleza en este recinto. Tambien crecen pinos, carrascos, álamos, servales, fresnos, tejos, sabinas, avellanos, bojcs, acobos, almeceas, cornicabras, enebros, madroños, aceres, espinos, lentiscos, jaras, sauces, arrayanes, alises, retamos, tarayes, salvias, hiedras, romeros, mejoranas, tomillos, oréganos, vivoreras, cantuesos, zarzaparrillas, cañas, cambrones, tamarillas, lirios, violetas, peonias y otra infinidad de plantas que merecen ser examinadas por los botánicos. Acaso no haya otro pais mas rico en producciones vejetales; y como es de gran extension formando una cadena de altas sierras y valles profundos, contiene árboles, arbustos y plantas de muy variados climas. Corren por el térm. los r. Segura, Boroso y Agua Mula, el t. de O. á E. á 2 horas de la pobl., y los arroyos Espineras, Tres Aguas, Torno, Zumeta y Royofrio; sus fuentes mas célebres, entre las infinitas que contiene el térm., son. Berral, que riega casi toda la vega; Muro, que siempre tiene la misma cantidad de aguas, y Tova que naciendo al N. de una montaña elevada, entra en el Segura, formando vistosas cascadas. Los CAMINOS son de herradura muy malos; la CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana por el conductor de Villanueva del Arzobispo dist. 9 leg. PROD.: centeno en particular, trigo, maiz, cebada, escana, habichuelas, patatas, cáñamo y en algunos cortijos, nogales, cerezos y otros árboles de fruta. La principal riqueza consiste en la ganaderia, pues tiene 1,336 cabezas de vacuno, 700 de asnar, 329 de mular, 529 cordero y 30,152 de lanar y cabrio. Se crian en sus montes ciervos, corzos, jabalies, cabras monteses, lobos, zorras, perdices, liebres y algunos co-

nejos. IND.: las labores del campo y la ganaderia constituyen la ocupacion principal de los moradores: hay 47 molinos harineros, 4 batanes, 3 telares de paños y muchos de lienzos y pañetes. COMERCIO: venta de ganados. POBL.: 1,067 vec., 4,335 alm. CAP. PROD.: 3.893,958 rs. IMP.: 139,258 rs. CONTR.: 81,465 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 29,510 rs. y se cubre con 16,324 que reeditan los pastos y demas productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

En lo antiguo fue este pueblo ald. de Segura, con el nombre de Puebla de Santiago; mas adquirió el titulo de v. en 1691, denominándose, tanto en una como en otra época, el Hornillo, por el horno de cocer pan, fabricado por los primeros pobladores, que se creen fueron pastores de la Serrania de Cuenca.

ESPADAN: grande sierra de la prov. de Castellon de la Plana que se estiende por muchas leg. formando la segunda cord. de la prov. en el órden de su consideracion respectiva: empieza en las inmediaciones de Almenara, pueblo del part. jud. de Nules, confinando con la prov. de Valencia; se esparrama luego hácia el N. inclinándose al O. y aumentando siempre de lat. y altura hasta elevarse al pico de su nombre; deja estrechos y tortuosos pasos á los r. denominados *Mijares* y de *Villahermosa*, cerca de cuya v. se une al famoso monte Peñagolosa, donde empieza una nueva y la mas principal cord. de aquel terr. Para evitar repeticiones nos remitimos al art. de Castellon de la Plana prov. (tomo 6, página 123), donde describimos minuciosamente la mencionada cord. (V.).

Es la actual sierra de Espadan el ant. *Mons Idubeda* (V.), que nombra Ptolomeo entre los cuatro mas insignes de la España tarraconense. En las fragosidades de aquella sierra se refugiaron un gran número de moros que trataron de resistir el decreto de abril de 1525 en el que se les prevenia se bautizasen en el térm. de un año ó que saliesen de la península. El duque de Segorbe salió de Valencia al siguiente año con un ejército de 3,000 hombres para sujetarlos.

ESPADANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfery y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

ESPADANA: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. del Pedernal y Veceril en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). Hállase este pueblo dividido en 2 barrios separados entre sí á la dist. de 1/4 de leg. SIT. el uno en una colina ó tesó y el otro en unaladera, ambos con libre ventilacion y CLIMA templado, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas gastritis y pulmonias. Consta de 45 CASAS de mediana construccion; tiene una escuela, concurrida por 25 niños y 15 niñas, á cargo de un maestro que disfruta de 650 rs. como asignacion anual; una fuente en uno de los barrios de buenas aguas; igl. matriz dependiente del beneficio del Villar de Peralonso y una ermita en medio de los barrios, bajo la advocacion del Sto. Cristo del Humilladero. El térm. confina al N. con Puertas; E. Pedernal, ambos á 1/2 leg.; S. Veceril 1/4 y O. Villarmuerto 1/2, y como cab. de ayunt. al N. con Puertas 1/2 leg.; E. desp. de Nublas 1; S. Villarmuerto y Gomeciago 1/2, y O. Tremedal 3/4; pasa por él una rivera que solo corre en el invierno y tiene su origen en el Villar de Pedro Alonso. El TERRENO es bueno para cebada y centeno y tiene 1,664 fan. de tierra en cultivo y 376 de pasto y monte de encina y roble. CAMINOS: propiamente no los hay, pues son senderos que conducen á determinados puntos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Vitigudino. IND.: la que se egerce con 2 molinos harineros que muelen desde noviembre hasta marzo ó abril. PROD.: cebada y centeno las principales, algunas patatas, lino y garbanzos; criase ganado de todas especies sin preferencia en su mérito en número de 450 cab. del cabrio, 60 del asnal, 20 del caballar y 180 del vacuno, dei cual hay 78 destinadas á la agricultura. POBL.: 45 vec., 157 alm. CAP. TERR. PROD.: 744,600 rs. IMP.: 22,227; valor de los puestos públicos 725 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPADANA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Puebla de Alcocer: nace en un charco del mismo nombre en el sitio llamado Sandin, corre de O. á S. 1 leg. entrando en el Guadiana al frente del molino del Quemado: como 40 pasos antes del Guadiana se le une otro arroyo nombrado Maribañes que baja de la jurisd. de Navalvillar de Pela.

ESPADANA: l. en la prov. de Cáceres, part. jud. y

tér. de Naval Moral de la Mata. **SIT.** 1/4 leg. O. de la v. en el terreno llamado Campo Arañuelo, la limita por todo su costado meridional el arrecife de Madrid á Badajoz. En sus primeros tiempos fue v. y tuvo jurisd.; despues granja del conv. de San Lorenzo del Escorial; su terreno abraza una leg. cuadrada con mucho monte de encina, poco alcornoque y quejigo y buenos pastos. Tiene 3 CASAS; una cuadrada y corral de conc. para parar el ganado, sit. á la entrada de la deh. por E., en la que vive constantemente uno de los 3 guardas, otra bastante inferior, llamada el Criadero, que se quemó en el año 1843 y solo quedan las paredes, y la tercera que fue muy suntuosa, que estuvo siempre habitada por los dos PP. administradores de la granja, con su oratorio, horno, cuadras, corral, huerta, jardin, etc., sit. 1/2 leg. O. de Naval Moral sobre la misma carretera referida: hace algunos años que ha ido destruyéndose, y sobre sus ruinas se ha habilitado una casa para que viva en ella otro guarda, en la cual halla el viajero albergue, vino, agua, fuego y algun otro recurso si necesita: labran anualmente parte de la deh. 50 yuntas; se saca el corcho del alcornoque, y sus prod. por un quinquenio pueden graduarse en mas de 100,000 rs.: tiene 10 estanques, muchos con su buena fuente, y casi todos con agua perenne; varios de ellos tienen buena pesca de anguila y tenca.

ESPADANAŁ: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. **SIT.** 2 leg. al S. de esta v. comprende 300 fan. de tierra de labor, que por ser de mala calidad solo mantiene 250 cabezas.

ESPADANAŁ: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en Navazarza, uno de los cuarteles en que se hallan divididos los montes de Alamin; corre de N. á S. hasta desembocar en la márg. der. del Alberche: sus aguas duran solamente mientras llueve.

ESPADANEĐO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). **SIT.** en un llano entre los montes de Escujo, Canales y Carbonal; su CLIMA es frio y húmedo por los vientos del N. y S. que reinan con mas frecuencia; sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 70 CASAS; la de ayunt. que tambien sirve de cárcel y escuela; esta la hay por temporada, durante la cual asisten 39 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro 4 libras de pan sobre la dotacion que disfruta de 380 rs.: igl. parr. (Sta. Justa) servida por un cura de ingreso y libre provision; 2 cementerios en parage ventilado; una ermita dedicada á San Marcos, y 5 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM.: N. Framontanos; E. Gamedo; S. Utrera, y O. Villarejo de la Sierra, todos á medio cuarto de leg. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado *Valdequintana*, y las de otro que baja de *Villarejo*. Hay 2 montes, uno cubierto de brezo y roble, y otro de roble y pastos. Los CAMINOS locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey por un cartero pagado entre varios pueblos. **PROD.**: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: 30 telares, 6 de hilaza de Holanda y los demas de lienzo ordinario, y 3 molinos que suelen estar parados con frecuencia por falta de agua. **COMERCIO:** esportacion de lienzo por los traficantes de los pueblos inmediatos. **POBL.**: 36 vec., 144 alm. **CAP. PROD.**: 107,050 rs. **IMP.**: 11,068. **CONTR.**: 3,039 rs. 48 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 660 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

ESPADANEĐO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Allariz. Es *Junquera de Espadaneđo* (V.).

ESPADENAŁ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

ESPADILLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (6 leg.), part. jud. de Lucena (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). **SIT.** en un llano á la der. del r. *Mijares*: le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y muy penoso á calenturas intermitentes, que reinaron endémicamente en los años 1838 y 39. Tiene 70 CASAS de pobre aspecto, inclusa la del Sr. territorial, del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 1,400 rs.; y una igl. parr. (la Circuncision del Señor), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 2 vicarios: son sus anejos las parr. de Torrechiva y Vallat. Los vec. utilizan para sus usos las aguas de una fuente que hay cerca del pueblo con 2 caños de hierro. El TÉRM. confina por N. con Ar-

gelita y Vallat; E. Fanzara; S. Suera, Ayodar y Fuentes, y O. Toga. En su radio se encuentran muchos montes desp. de bosques, aunque llenos de romeros, aliagas y otras matas bajas y pastos. De O. á E. cruza el r. *Mijares*, al que se le une luego el de *Villahermosa*. El TERRENO es de regular calidad y bastante productivo. Los CAMINOS son quebrados y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Onda por un encargado particular dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, cáñamo, seda, aceite, alubias, algarrobas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: la agricola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 8 vec., 317 alm. **CAP. PROD.**: 458,583 rs. **IMP.**: 28,160. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,751 rs., que se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

ESPAHENT: l. agregado al ayunt. de la Guardia en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26). **SIT.** á la pendiente de la montaña de su nombre con esposicion al N.; le combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 20 CASAS que forman una sola calle, y una igl. dependiente ó aneja de la parr. de Castellás, residencia del cura que la sirve. A la entrada del pueblo se halla una fuente de buena calidad, que sirve para el uso de su hab.; y dentro del mismo junto á la referida igl., está el cementerio. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 4 leg. y 2 de E. á O.; confinando, N. con el Miravall; E. con el de Malgrat; S. Trajovell, y O. Castellás; le cruza el riach. del mismo nombre, que corre de NE. á O., entrando en el término de Noves, en el que desagua el r. *Segre* llevando como 2 muelas de agua. El TERRENO en general es de mala calidad, comprendiéndose en él parte de un bosque que tiene 3 leg. de circunferencia, poblado de pinos y con bastantes pastos: tambien se encuentran algunos prados artificiales. **CAMINOS:** dirigen á Seo de Urgel, Trajovell y Castellás en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA del primero de estos puntos. **PROD.**: trigo, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. **POBL.**: 5 vec., 30 alm. **CAP. IMP.**: 7,375 rs. **CONTR.**: el 1/2 de 28 por 100 de esta riqu.

ESPAİLLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esparante* (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 alm. **ESPALDA MONTE:** lagares en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

ESPAŁDILLAS: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término. jurisd. de *Alcalá de Guadaira* (V.).

ESPALMADOR: islote en el Mediterráneo, perteneciente á la prov. civil de Baleares y marit. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. **SIT.** cerca de la isla Formentera; en él se construyó una torre, próxima á la punta de su mismo nombre, para seguridad de la almadraba, que habia en otra nombrada de las Portas; en el dia no tiene uso por el total abandono de aquella útil pesqueria; la punta del Espalmador, es de mediana altura, pareja, roja y cortada á pique.

ESPALMADORES: dos ensenadas sit. dentro del mismo puerto de Cartagena en la prov. de Murcia. A estos sitios concurren porcion de gentes en tiempo de verano á tomar los baños del mar.

ESPALMER NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPALMER VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPAÑILLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraanca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arganza. **SIT.** en un valle á la orilla izq. del r. Cua; su CLIMA es bastante frio, pero sano. Consta de 3 barrios (Españillo, Retuerta y San Vicente). Tiene igl. parr. (Sta. Maria) matriz de la que hay en el barrio de San Vicente, servidas ambas por un cura de ingreso y presentacion del ex-monasterio de Espinareda. Confina: N. Valle de Finollo; E. Sancedo, del que le separa una cord. de montes; S. Villabuena, y O. Paradiña. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. **PROD.**: centeno, lino, frutas, hortaliza y pastos para el ganado lanar y vacuno que cria. **IND.**: telares de lienzo. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el art. de ayuntamiento).

ESPAÑA: r. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa, el cual nace en la felig. de Sta. Maria de Candanal á la falda del monte Osil en el sitio llamado Fontanines, sobre el l. de Rocés; engrosado con las aguas de las fuentes Bermeja,

San Fernando, y San Pedro, baja á la felig. de Santiago de Peon, pasa por el Llantado, continúa hacia Arroes, y cruzando por entre Castiello y Quintes, va á desaguar en el mar Cantábrico, despues de un curso de casi 2 leg. Unicamente en el indicado l. de Rocestiene un puente de piedra de un ojo, construido en 1804, el cual es sólido y se halla bien conservado. Sus aguas crían truchas y anguillas, dan impulso á algunos molinos harineros, y riego á diferentes trozos de labor.

ESPARABAN: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: sít. en la última cord. de aquellas empinadas sierras, en el concejo de Pino-franqueado, es sumamente quebrado, áspero, tortuoso, lleno de piedras rodadas y ofrece la única comunicación por esta parte entre las prov. de Cáceres y Salamanca, á las que sirve de línea divisoria: el camino que á él conduce principia en la alq. del Pino, y continuando al NO. por las de la Muela, Robledo, Castillo y Heridas, sube á lo alto de la cord. y baja á Castilla, haciéndose mas fácil y cómodo, hasta el pueblo de las Agallas donde concluye: solo admite caballerías, y esto con dificultad; es muy frio, y en el invierno se cierra de nieve: tambien se llama puerto de las Heridas, por la alq. que se halla á su faldá meridional.

ESPARAZ: monte muy elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella: tiene 1/2 leg. de lat. y otra 1/2 de long. confina N. el monte de Oro que pertenece á Salinas; E. Vidahurreta; S. Arguñariz, y O. Arzo: carece de arbolado y es comunero de todos los pueblos confinantes.

ESPARDELL: islote en el mediterráneo, perteneciente á la prov. civil de Baleares y marít. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena: sít. en la isla Formentera; es de mediana altura, paraje, y en su extremo SE., una pequeña parte está dividida por un corto arrecife; en el del N. tiene pegado otro islote chico.

ESPARGAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan.

ESPARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de Vicoso (V.).

ESPARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Doncos (V.). POBL.: 11 vec., 54 alm.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, térm. Fustiñana.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, térm. jurisd. de Torrelaguna, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, POBL. y RIQUEZA (V.): está sít. entre unos barrancos y á unas 1,000 varas á la der. del camino que desde Torrelaguna conduce á la capital: tiene 8 CASAS habitadas por labradores y colonos.

ESPARTAL: cerro montuoso en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Castellar de Santiago de la Mata.

ESPARTEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de Rubiacos (V.).

ESPARTERA: ald. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Villarreal, jurisd. de Onda. Estuvo sít. en la ribera izq. del r. Mijares por la parte del NE. de aquella v. á la dist. de 1 leg. donde se encuentran unos montes aplanados y poblados de esparto. Se crían muchas liebres y conejos, su caza principal es en los dias de la recolección del Esparto. Antes se llamaba la Dehesa del Comendador de Montesa, de quien era propiedad, habiendo pasado luego por venta al comun de la v. de Onda.

ESPARTERO: predio en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Teror (V.).

ESPARTIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Sacardebois (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

ESPARTINAS: salinas en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Ciempozuelos: se ahallan sít. un poco mas abajo del desp. del mismo nombre: hay algunas CASAS para los dependientes y una ermita en la que se celebra misa los dias festivos: sus PROD. se calculan de 10 á 12,000 fan. anuales que es de 2 clases: la una bastante fina y blanca, y la otra algo mas inferior; se surten de estas salinas los alfofies de Aranjuez, Toledo y San Martin de Valdeiglesias; y de la misma fina suelen conducir algunas fan. á Madrid.

ESPARTINAS: ventorrillo y casa de postasen la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Cien-Pozuelos: se halla sít. sobre la carretera general de Madrid á Andalucía,

al S. de la v. de Valdemoro y una leg. dist. de la misma; el ventorrillo se compone de una reducida hab. y la casa de postas, en su mayor parte de cuadras para los tiros de diligencias.

ESPARTINAS: cortijo, desp. y pago de viñas, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

ESPARTINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.), part. jud. de Salucar la Mayor (2/3). sít. en una colina, bien ventilada, con CLIMA sano padeciéndose mas comunmente tabardillos, pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 120 CASAS; las mas de 2 cuerpos, formando una calle ancha y larga, bastante cómoda y regular, y 3 pequeñas colaterales; cárcel, pósito próximo á extinguirse por su reducido fondo; una escuela primaria para ambos sexos en locales separados, dotada con 2,200 rs. concurred por 44 alumnos la de niños y 34 la de niñas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada; una ayuda de parr. en el ex-convento de Franciscos, con el título de Ntra. Sra. del Loreto, sit. á 1/4 de hora de la pobl. junto á la torre llamada Mocha, en el centro del triángulo que forma esta v. y las de Umbrete y Villanueva del Ariscal, y fundado por los años de 1528 á espensas de Doña Maria Manuela de Guzman y su esposo D. Enrique, del mismo apellido, descendientes de los duques de Medina-Sidonia, poseedores de la hacienda contigua titulada del Loreto. El cementerio se encuentra al S. yá corta dist. de la pobl., cuyos moradores se surten del agua dulce de un pozo, ademas del que tiene cada casa para los usos domésticos. Confina el TÉRM. N. con los de Villanueva del Ariscal y Salteras; E. los de Valencia y Jines; S. el de Bollullos de la Mitacion, y O. los de Umbrete y Sanlucar la Mayor; comprendiendo los caserios llamados Mejina á 1/4 de hora de la v. entre E. y S., con molino aceitero, huerta, 53 aranzadas de olivar, y 120 de tierra para sembrar; el de Villarvilla, á menor distancia que el anterior, con un lugar perteneciente á la encomienda de Calatrava que poseia el ex-infante D. Carlos; el indicado del Loreto compuesto de un gran caserío, molino aceitero, olivar, viñedo, tierras de sembradura y pinar, y el de Tablantes al O. y medio cuarto de hora, con una gran casa, jardin, dos molinos de aceite, lagar, huerta, un naranjal chino, un corto olivar viejo, 200 aranzadas de tierra de sembradura y 16 de pinar. El TERRENO es muy fértil, y á escepcion de unas pequeñas colinas, llano, parte plantado de cepas, olivos y arboledas, otra porcion destinado al cultivo de cereales, y lo restante pinar. Corren por el térm. 2 arroyos, Repudio á 1/4 de leg., en la direccion de N. á S., sin agua ordinariamente en verano, y sobre el cual, en el camino que viene de Sevilla, hay un puente de piedra con 4 arcos; y el llamado San Bartolomé, á 1/2 leg. al O. de la v. con menos agua todavia que el anterior. Los CAMINOS se hallan en mal estado incluso el real que va desde Sevilla, por el condado de Niebla, al vecino reino de Portugal: la que llaman vereda de la Carne atraviesa de S. á N. hasta Madrid, y es la mas concurrida á pesar de su mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe y despacha 3 veces á la semana por estafeta particular de pendiente de Sanlucar, y que abrazala inmediata v. de Umbrete. Las principales. PROD. son vino y aceite, pues del primero se cogen mas de 60,000; y del segundo 14,000; tambien se hace cosecha de cebada, habas y yerros que apenas bastan para el consumo del pueblo en las 2 terceras partes del año; hay algun ganado vacuno y pocas perdices: IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de aceite y vino á la cap. y pueblos de la prov. de los que y de Estramadura, se importan los granos que hacen falta. POBL.: 119 vec, 498 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 17.490,900 rs. prod. 524,727: para indirectas CAP. PROD. 2.483,400 rs., producto 74,502. CONTR. 47,055 rs. 48 mrs. Este pueblo, de fundacion antiquísima, estuvo primitivamente sit. á la dist. de 1/2 cuarto de leg. bajo el nombre de Paterna de San Bartolomé, el cual se desdobló, se gun refiere la tradicion, á consecuencia de una epidemia, trasladándose sus moradores á las ventas que habia en el camino real llamadas los Espartales, de donde parece se deriva el nombre de Espartinas: fue realengo hasta el año 1540, en que lo enagenó la corona á los ascendientes del conde del Aguilar. La ald. que tuvo en su térm. denominada Cazalla de Almanzor, sit. á la der. del arroyo Repudio, con igl. parr. (San Pedro), se desdobló incorporándose su térm. dezmatorio á la parr. de Jines.

ESPARTINAS (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Cienpозuelos.

ESPARZA: l. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arcep. de Pamplona (4 leg.), ayunt. de la cendea de Galar (1/2). SIT. en un allanura al S. del monte Sta. Cruz, con CLIMA frío y sano: Tiene 63 CASAS, una escuela de instrucción primaria á que concurren 23 niños y 14 niñas, dotada con 4,632 rs.; una parr. (San Esteban Protomartir) servida por un vicario beneficiado, y sacristan que desempeña á la vez el cargo de maestro de escuela, percibiendo por ambos conceptos el espresado sueldo; 2 erm., dedicadas la una á la virgen del Rosario, dentro del l., y la otra á la Sta. Cruz, sobre el monte de su nombre, el cual está poblado de árboles jóvenes, y tiene 3 corralizas de ganado lanar. Confina el TÉRM. N. Zizur Meñor; E. Salinas de Pamplona; S. Arlegui, y O. Galar; en él se encuentra una fuente, cuyas aguas son esquisitas. TERRENO: es el mas feraz de la Cuenca de Pamplona; desde la guerra de la Independencia se han roturado muchas tierras; abunda en canteras de yeso. LOS CAMINOS son de herradura, y en invierno se ponen casi intransitables. EL CORREO se recibe en Pamplona por cada intereseado. PROD.: trigo, habas, cebada, avena, maiz, yeros, chacoli y abundantes pastos; mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: una tejeria. POBL. 67 vec., 370 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESPARZA: v. con ayunt. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), y part. jud. de Aoziz (6). SIT. en una pendiente suave al pie de un monte muy alto y por N., S. y E. rodeada de elevados cerros; la mayor parte de la pobl. está á la orilla der. del r. Salazar, y la restante á la izq. donde para su comunicacion hay un puente de piedra; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es frío y húmedo, por lo que se padecen pulmonias, hidropesias, tabardillos, perlesias y resfriados. Tiene 64 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de niños frecuentada por 40, y dotada con 4,400 rs., igl. parr. (San Andres), servida por un abad y un beneficiado, y en las afueras de la v. hay 2 ermitas (San Tirso y Sta. Engracia), y fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Oronz; E. Vidangor; S. Sarries, y O. Jaurieta. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad para trigo y pastos de ganados; hay 3 elevadas montañas, pobladas en su falda de pinos, bojés y otros árboles. CAMINOS: la carretera que conduce á Lumbier, y algunos otros locales, en mediano estado. EL CORREO se recibe de Ochagavía por el baligero del valle, los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, heno; cria ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; caza de lobos, zorros, jabalies, liebres, palomas y tordos, pesca de anguilas, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agricultura, un molino ariñero y algunas fáb. de paño para uso de los naturales. COMERCIO: la esportacion de lana á Francia, como tambien de ganado lanar; é importacion de vino, aguardiente, aceite, lienzos y lino en rama. POBL.: 68 vec., 370 alm. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubre con los propios y lo que falta por reparto vecinal. RIQUEZA: con el valle (V.).

ESPARRA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnes (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (17), ayunt. de Riudarenas. SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS formando cuerpo de pobl., varias diseminadas por el térm. y una igl. parr., servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Sta. Coloma de Farnes; E. Riudarenas y Masanet de la Selva; S. San Feliú de Buxalem, y O. San Pedro de Cercada. El TERRENO es generalmente montuoso y quebrado, abunda de bosques maderables, de carboneo, y de alcornoques y encinas, que dan mucho corcho y bellota; la riera nombrada la Esparra, riega con sus aguas unos 25 jornales de tierra. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres, bellotas, corcho y madera de pino; cria algun ganado, y caza de varias especies. IND. y COMERCIO: elaboracion de corcho, fabricacion de carbon y esportacion de estos art. y de madera. POBL.: 27 vec. de catastro y 98 alm. CAP. PROD.: 2,024,000 rs. IMP.: 50,600.

ESPARRAGAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, térm. jurisd. de Lumbrieras (V.).

ESPARRAGAL: dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (4 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo

reside en aquella cap., aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (33). SIT. en el limite septentrional de la huerta que lleva el nombre de la mencionada c., con CLIMA cálido y libre ventilacion, siendo las intermitentes, muy pernicaces, las enfermedades mas frecuentes. Hay muy pocas CASAS formando cuerpo de pobl., pues la mayor parte se hallan diseminadas por su térm., mas entre aquellas está la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), curato de segunda clase, á la que estan sujetos los anejos de Covatillas y la Cuevas Pergueñas, ald., teniendo una ayuda de parr. (Ntra. Sra. la Antigua) en el pueblo de Monteagudo; el clero de esta parr. lo compone el cura, un teniente, otro sacerdote y un sacristan. el TÉRM. confina por N. y E. con el de Santomera; S. dip. del Raal, y O. la de Monteagudo. El TERRENO es todo llano, de riego, de segunda y tercera clase, plantado de moreras. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia por un cartero. PROD.: seda, trigo, maiz y hortalizas, siendo la principal la de seda. POBL.: 386 vec., 4,450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPARRAGAL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Santiago de Carabajo: fue encomienda de la órden de Alcántara, cuyo aprovechamiento concedia el rev á algun caballero de la misma, y tendrá de cabida 2,000 fan. de tierra labrantia: ha sido enagenada y pertenece á propiedad particular.

ESPARRAGAL: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. Jerez de la Frontera.

ESPARRAGAL: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de los Silos (V.).

ESPARRAGALEJO: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (9 leg.), aud. terr. de Cáceres (12), part. jud. de Mérida (4), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 44), c. g. de Estremadura: SIT. en una colina de poca elevacion circuida de otras que la dominan; pero á la dist. suficiente para no impedir la ventilacion de todos los puntos, particularmente por E. y O. que son los aires mas permanentes; el CLIMA es cálido y sano; padeciéndose fiebres inflamatorias. Tiene 43 CASAS de un solo piso, sin comodidad y de poco sólida construccion, por cuya razou se dedican algunos vec. á la reedificacion con 2 pisos; sus calles estan poco ordenadas, pero se encuentran dos en regular estado con bastante amplitud, empedradas naturalmente por estar sobre piedra de grano; y aunque son limpias su piso es húmedo; hay casa de ayunt., pósito y cárcel en el mismo edificio amenazando ruina; escuela de niños, á la que asisten 46, bajo la direccion de un maestro no aprobado que percibe 4,400 rs. de los fondos públicos, sin retribucion de ninguna clase; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares como perteneciente á la de Santiago, y en los afueras 200 varas al S., el cementerio, establecido en la antigua ermita de este santo; se surte de aguas potables en dos fuentes perennes, la una al O. á distancia de 420 varas, y la otra al N. á 300; el ganado tiene su abrevadero en una hermosa charca al NO. con la correspondiente muralla de argamasa bastante deteriorada: era muy nombrada por la abundancia y finura de las tencas y pardillas que criaba, cuya pesca se ha estinguido sin que se sepa la razon. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Mérida á 1/4 leg.; O. la Garrovilla á igual dist., y comprende una deh. para pastos, que mantiene 4,000 cab. de ganado lanar, con la carga del de la labor, y 400 fan. de tierra roturada, de las cuales 100 son de primera calidad, 450 de segunda y el resto de tercera. El TERRENO es pedregoso y desigual; las hondonadas de mejor tierra y lo demas inferior, con algunos regatillos insignificantes, propios de la tierra quebrada. Los CAMINOS vecinales, en buen estado, y admiten carros. EL CORREO se recibe en Mérida dos veces á la semana por un encargado, á quien se pagan 420 rs. PROD.: trigo, cebada, habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar, vacuno cerril y el necesario para la labor, y se cria abundante caza menuda. POBL.: 52 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1,950,820 rs. IMP.: 66,424. CONTR.: 5,348 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los bienes de propios, sin necesitar arbitrios.

ESPARRAGOSA DE LARES: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (1/4), aud. terr. de Cáceres (15), dióc. nullius perteneciente al priorato de Magacela (7), de la órden militar de Alcántara, c. g.

de Estremadura: sit. á la falda meridional de la sierra de Lares, cuya cord. tiene $1/2$ leg. de long.; está defendida del viento N. con CLIMA cálido, y se padecen intermitentes y algunas inflamatorias. Tiene 500 CASAS que forman 4 plazas y $1/4$ calles; hay casa de ayunt., pósito, un palacio arruinado, perteneciente á la encomienda de Casa-Vieja; escuela de primera educación dotada con 3,300 rs., á la que asisten 85 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Catalina de Alejandria; curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares como perteneciente á la de Alcántara; 4 ermitas tituladas San Andrés, San Sebastian, San Mateo y el Humilladero: se surte de aguas potables en una fuente de muy buen agua al extremo E. del pueblo, y para abrevadero tiene 4 pilares, 2 al E., 1 al O: y otro en el centro. Confina el TÉRM. N. con el de Puebla de Alcocer, á media cuarto leg.; E. Sancti-Spiritus, interponiéndose el r. Guadalemar, á 4 leg.; S. Cabeza del Buey y Campanario, interponiéndose el Sujar, á 3 leg.; O. Navalvillar de Pela y Orellana la Vieja, siendo tambien sulim., el r. Guadiana á la misma dist., y comprende 45,000 fan. de tierra: las 10,000 en cuatro encomiendas y dos millares y medio, y las 5,000 restantes como propiedad de la pobl., en donde estan señaladas tres hojas que alternan por años en la siembra de cereales; las encomiendas se denominan *Bodeguilla Cimera*, que correspondió á D. Carlos Maria Isidro; $4 1/2$ millares, ó sean 4,500 cab. de yervas con algunas encinas: *Bodeguilla-Bajera*, que correspondió á Maestrazgos y está enajenada; se compone de igual número de millares y con algun arbolado del mismo; el fruto de estas dos deh. lo disfruta el vecindario pagando 6 mrs. por cada cab. de cerdo: *Soterraña*, de propiedad particular de 9 millares, ó sean 9,000 cab. de yerbas. *Casa-Vieja*, de igual cabida, es propiedad de la orden de Alcántara, y por gracia del Sr. D. Fernando VII, viene disfrutándola el Sr. conde de la Union, asi como varias fincas de pan llevar y el palacio ruinoso del pueblo: los ganados que disfrutaban estas encomiendas pagaban los diezmos al poseedor de ella, en razon á la obligacion de este de surtir á la parroquia de todo lo necesario. *Terrines*, que pertenece, 2,500 cab. al marqués de la Alameda, y 5,500 al de Tolosa y Perales: los $2 1/2$ millares pertenecen á la encomienda de Adella, de propiedad particular, enagenada en los años de 1820 al 23: estas 5 encomiendas se hallan dentro de los limites de la real deh. de la Serena, y sus pastos de los mejores que se conocen; ademas de las muchas fuentes que tienen varios millares, hay sus abrevaderos, las de Bodeguilla Cimera y Bajera, Soterraña y Adelfa en el r. Guadiana, y las otras en el Sujar: comprende tambien 2,000 fan. de tierra en la deh. de propios, que se disfruta á puro pasto, y 800 fan. de tierra inculta, y pueden reducirse á cultivo; pertenecen por último al término de esta v. el barrio nominado *Galizuela*; á dist. de $1/4$ leg. al E. (V.), y la ermita de Nra. Gra. de la Cueva en lo alto de la sierra (V.): bañanle los r. ya referidos, en los que hay 4 molinos harineros, 2 en Guadalemar con dos paradas cada uno; otro en Sujar de dos paradas, y solo muelen en los inviernos y primaveras abundantes de lluvias, y otro en Guadiana de 4 paradas; en el Sujar y á la parte del S., hay una barca mediana que correspondió á Maestrazgos, comprada hoy por los vec. de la v., y un ponton para pasar los ganados trahumantes, de la misma procedencia, se encuentran ademas otros 5 arroyos bastante caudalosos, de los cuales uno desemboca en Guadelamar, 2 en Sujar y 2 en Guadiana: estos 3 r. se absorven unos á otros; el Guadalemar desemboca en el Sujar, y este en Guadiana. CAMINOS: uno para la Puebla de Alcocer por N., se halla empedrado y muy pendiente, pues cruza una sierra: por E. otro para Siruela y Sancti-Spiritus; al S. otro para Cabeza del Buey, y un poco por cima para Castuera; al SO. el de Campanario y Villanueva de la Serena, y al O. el de Orellana la Sierra y Navalvillar de Pela, todos en mediano estado. CORREOS: se reciben en la cab. del part., procedentes de la adm. de Villanueva de la Serena, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, patatas y lino; se mantiene ganado lanar, vacuno cerril, cabrio, de cerda, 230 yuntas de vacas, 18 de bueyes y caballerías mayores y menores, y se cria caza menuda y la abundante pesca de los r. IND. y COMERCIO: 150 telares de lienzo, que van aumentándose, en cuya venta se ocupan algunos moradores. POBL.: 660 vec., 2,450 alm. CAP. PROD.: 5.407,698 rs, IMP.: 356,435. CONTR.:

32,631 rs. 26 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 47,000; del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de la deh. de propios que consiste en 4,500 rs., y el resto por un repartimiento vecinal sobre los ganados que disfrutan los valdios del pueblo. Esta v. es una de las 18 que componen el estado de la Serena.

ESPARRAGOSA DE LA SERENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (4), aud. terr. de Cáceres (28), dióc. nullius perteneciente al priorato de Magacela (7), de la orden de Alcántara, c. g. de Estremadura. SIT. en una loma, en el centro del valle que forman las sierras de Lora, ó del Oro, Coscojal, Corrales y Cuestas de Zalamea, dist. de ellas $1/2$ leg.; con CLIMA templado, bien ventilado y se padeczan intermitentes, dolores de costado y tisis: tiene 250 CASAS, todas de un solo piso de 8 á 10 varas de altura, muy mal alineadas, con muchos recodos, y muy pocas blanqueadas, lo que presenta una vista bien triste y lúgubre: las calles son por consiguiente irregulares, con muchas rincunadas y algunas callejuelas; estan empedradas la mayor parte pero con piso desigual y algunas pendientes, segun la parte que ocupan de la loma en que está la pobl.: hay 2 plazas y 4 plazuela de figura irregular: pósito que sirve de casa de ayunt.; cárcel sucia é insalubre; casa-tercia, que perteneció al maestrazgo de Alcántara, cuyo edificio está ruinoso, y parte de él se halla destinado para la escuela pública: esta la desempeña un maestro no examinado con 1,400 rs. de dotacion pagados de los fondos públicos y asisten de 80 á 90 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada a Sta. Maria Magdalena curato de primer ascenso y provision del Tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Alcántara; el edificio es sólido, de una sola nave de 140 palmos de largo, 60 de ancho y 80 de altura, todo de piedra cantería labrada; una ermita dedicada á los mártires San Fabian y San Sebastian, reedificada á espensas de los vec. en el año 1845, y en los afueras á bastante dist. el cementerio muy pobre y de malos pasos en tiempo de lluvias; es escaso de aguas, solo hay 5 pozos públicos para el uso del vecindario y 2 lagunas para abrevaderos, que por no estar bien preparadas secan en el estio con notable perjuicio de los ganados, y para lavadero tienen las mujeres que alejarse á un manantial llamado el *Gerico* dist. 1 leg., término de Zalamea, junto á la hacienda del Bodonal. Confina el TÉRM. N. con los de Malpartida y Castuera; E. Benquerencia y Monterrubio; S. y O. Zateame á dist. de $1/2$ leg. y $3/4$, y comprende 3,000 fan. de tierras roturadas, 4 deh. boyal perteneciente á los propios, dividida en suertes que disfrutó el vecindario pagando 24 rs. por fan., tambien roturada en su mayor parte y con algun arbolado de encina que se aprovecha pagando de 35 á 40 rs. por cada puerco; esta deh. está gravada con un censo de 850 rs. anuales en favor de la obra pia del Stmo. Cristo de Zalamea: las tierras inmediatas y particularmente las rañas pobladas de jaras, lentiscas, charnecas, chopos, alcornoques y chaparros, proveen de la leña necesaria, y en el sitio llamado *Puerto-hurraço* se han puesto algunos viñedos: le baña el riach. *Huadalefra*, que nace en la vertiente de la sierra Coscojal á $1/2$ leg. de la v., la cual queda á su der.; solo corre en los meses de invierno; tuvo algunos molinos harineros que se han arruinado quedando solo uno de 2 piedras en mal estado, única utilidad que ofrece á la pobl. este riach. El TERRENO es casi todo podregoso y lleno de cerros, canchales y cañadas, excepto el sitio llamado los *Valdios* que es llano, pero arenoso y muy estéril: los CAMINOS locales, de herradura y en muy mal estado: el CORREO se recibe en Zalamea por medio de cualquier hombre ó mujer á quien se encarga. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, poca uva, meuos aceituna; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, el necesario para la labor, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 12 telares de lienzo vasto; 20 tabonas; 4 boruo de teja y ladrillo; 1 molino harinero; se vende para fuera la lana y alguna cab. de cerda. POBL.: 287 vec., 1,240 alm. CAP. PROD.: 2.691,450 rs. IMP.: 433,895. CONTR.: 10,403 rs. 44 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,000 del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios, que consisten en las yerbas, espiga, labor y bellota de la deh. boyal que se ha citado. Este pueblo se hizo v. en el año 1,591, por cédula del señor D. Felipe II: se le llama vulgarmente *Esparragosilla*.

ESPARRAGOSILLO; deh. en la prov. de Cáceres, part. jud.

y término de Alcántara: **SIT.** 3 leg. al S. de esta v. hace 500 fan. de labor y mantiene 600 cab. de ganado lanar.

ESPARRAGOSO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: **SIT.** 3 leg. al SE. de la v., comprende 350 fan. de labor y mantiene 400 cab. de ganado lanar.

ESPARRAGUERA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (4): **SIT.** en un ameno valle muy próximo á las montañas de Monserrat, en la carretera de Barcelona á Madrid, 1/4 leg. dist. del r. Llobregat, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Esta pobl. perteneció desde el año 1352 al señ. del Abad de Monserrat, en cuya época solo contaba de 45 ó 20 CASAS; mas la aplicación de sus naturales á la ind. y al comercio la han hecho florecer en términos que cuenta hoy mas de 600, generalmente de un piso y de buena construcción, que forma una calle de 1/2 hora de largo, por la cual pasa la mencionada carretera; hay escuela de instrucción primaria dotada por los fondos de propios; un hospital sin rentas, sostenido á expensas de la caridad pública; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y una comunidad de presbiteros beneficiados de patronatos de sangre: este templo es precioso, de buena arquitectura con una torre muy elevada y sólida, á la cual se sube por medio de una rampa en espiral, de un declive hastante cómodo. La dilatada campiña que desde ella se descubre ofrece una de las vistas mas hermosas y sorprendentes. El **TÉR.M.** confina con Abrera, Collbató, Monistrol de Monserrat, Olesa y Pierola; en él se encuentra otra igl. nombrada de Sta. Maria de Puig, para los hab. de muchas casas de campo, molinos harineros y fáb. de paños y de hilados de algodón; tambien hay una ermita titulada de San Salvador; y es notable la granja que llaman Viñabella, que fue propiedad del monast. de Monserrat. El **TERRENO**, aunque corto, es de mediana calidad, participa de monte y llano, contiene plantaciones de viñedo y de olivar, y es abundantísimo de aguas minerales: que brotan por todo él, y aun en medio del cauce del r. Llobregat que le fertiliza en gran parte; á sus márg. se hallan los caudalosos manantiales de las famosas aguas de la Puda, de que hablaremos mas adelante; cerca de ellos está el conocido paso llamado de la Rabasa, por el que entre 2 rocas de cortísima dist. entre sí, pasa todo el r. mencionado, dando impulso á las ruedas de un molino harinero en este sitio, y mas adelante á las máquinas de varios artefactos. Ademas de los **CAMINOS** locales, existe la carretera general indicada. El **COMER.** se recibe de la cap. de la prov. **PROD.:** trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria el ganado suficiente á consumir los pastos del término; caza de varias especies, y pesca en el r. **IND.:** molinos harineros, fáb. de paños, de hilados y tejidos de algodón, y se ejercen todas las artes mecánicas indispensables. **COMER.** de exportacion de frutos sobrantes y de prod. de la ind., é importacion de loa art. que faltan. **POBL.:** 530 vec. de catastro, 2,647 alm. **CAP. PROD.** 13.474,094. **IMP.:** 327,792.

BAÑOS. La utilidad, propiedades é importancia justamente adquirida de las *aguas de la Puda*, hace tiempo reclamaban algunas mejoras en sus baños públicos, que proporcionasen al menos á los dolientes, las indispensables comodidades, y no fuese este un punto de privaciones y fatigas; con efecto, le veremos transformado en un sitio delicioso y de amena reunion. La sociedad que lleva por titulo el nombre de las aguas, concibió el proyecto de levantar un edificio en el nacimiento de aquellos manantiales, cuya obra está actualmente realizando; dremos una idea de él, ocupándonos tambien de las propiedades de las aguas, con referencia á un folleto publicado en Barcelona por un profesor de medicina.

El edificio, pues, sit. á la márg. izq. del Llobregat, en término perteneciente á la v. de Olesa, será magnifico y capaz de competir con el mejor establecimiento de baños termales extranjeros; se levantará orgulloso entre los picos de aquellas breñas, formando un contraste sorprendente y pintoresco; contendrá espaciosas habitaciones, cuartos adornados, hermosos baños y aposentos á piso llano para los paralíticos ó ancianos, á quienes no es permitido subir escaleras; capilla para que los concurrentes puedan practicar los ejercicios de cristiano; una habitacion regia para las personas reales, y dividido el edificio para que no se comuniquen los pacientes de enfermedades esternas con los que las padecen internas; en una pa-

labra, en él se hallarán todas las comodidades necesarias, con las distracciones y pasatiempos indispensables, y vastos y deliciosos jardines, circunstantias que contribuyen tanto como el medicamento al alivio de los enfermos; tampoco ha descuidado la sociedad preparar un salon de recreo, un café, una fonda bien provista, juegos de billar, una biblioteca y todo cuanto puede apetecerse para constituir un sitio, al par que curativo, de convalecencia y de solaz para aquellos, que á consecuencia de una larga enfermedad, necesitan respirar un aire puro y llevar una vida tranquila, amena y regimendada: al efecto habrá tambien un facultativo director de los enfermos y el número suficiente de empleados, que bajo un reglamento particular esten gobernados por un administrador: los socios y accionistas de la empresa serán distinguidos de los demas concurrentes; baños especiales. habitaciones escogidas y adornadas al intento, y una servidumbre privilegiada, los diferenciará de los demas; pero no solo hallará asilo en este establecimiento el hombre de gran fortuna ó de medianas comodidades; el pobre será tambien acogido para administrarle gratis aquellas aguas y se hospedarán en un departamento cómodo, capaz y aseado. Réstanos decir, que al mismo tiempo se construirá sobre el r., un puente colgante para la comunicacion con la v. de Esparraguera.

Analisis químico de las aguas de la Puda, y fenómenos que presentan. Las aguas sulfurosas, tales como estas, que muchos suelen llamar hepáticas, exhalan un olor semejante al de huevos podridos; el sabor es desagradable; ennegrece la plata y deja su depósito de azufre: su principio dominante es el hidrógeno sulfurado, combinado con otras varias sales, comunmente volátiles y cuyos gases so desprenden al ponerlas en contacto con la atmósfera.

El análisis que tenemos á la vista no determina las cantidades proporcionadas de los fluidos aeriformes, por lo cual presentamos el cuadro del modo siguiente:

Fluidos elásticos en indeterminadas cantidades.
 Gas termal ó zoógeno de Gim- 5 partes de azoe ó nitrógeno.
 bernat. 1 parte de ácido carbónico.
 Acido carbónico.
 —Sulfídrico.

MATERIAS SALINAS.	Su cantidad en 104 libras 4 onz., peso medicinal de Cataluña ó sean 95 libras peso medicinal castellano.	Corresponde por libra medicinal catalana.	Por libra medicinal española.
Cloruro sódico (hidroclorato de sosa)	387,5 gr.	3,82 gr.	4,08 gr.
—Cálcico (hidroclorato de cal).	137	1,35	1,44
—Magnesia (hidroclorato de magnesia).	44	43	46
Carbonato cálcico ó de cal.	137	1,35	1,65
—Magnésico ó de magnesia	33	33	35
Sulfato cálcico ó de cal.	409	4,08	4,45
Total.	867,5	8,56	9,43

El olor que suelen producir las aguas de la Puda se disipa comunmente en el término de 4 horas; esta agua deja en la superficie del cuerpo, del que se ha bañado en ella, una especie de untuosidad, como si fuese gelatinosa. Su peso específico es poco mayor que el del agua destilada y su temperatura de 23 grados de Reaumur: ademas del gas sulfuroso que exhalan estas aguas, desprenden otras sustancias gaseosas que parece deben tener alguna parte de azoe, y una pequeña cantidad de gas ácido carbónico; este puede que sea el gas termal de algunas, pero nosotros no lo daremos como positivo. Por todos los puntos en donde pasa esta agua, deja una sustancia blanquecina semejante á la clara de huevo medio coagulada, que llaman *llot* los del pais; los naturalistas la distinguen con el nombre de sustancia *vegeto-animal, be-recina ó glerina*; y esta es la que presta al agua la untuosidad de que hemos hablado. Estas aguas, cuando hervidas, se enturbian y forman un precipitado blanquecino: algunos

suponen que sus propiedades sulfurosas son tan solo debidas al gas sulfídrico ó hidrógeno sulfurado.

PROPIEDADES DELAS AGUAS. Producen efectos maravillosos, y obran casi como un específico empleadas en todas las enfermedades cutáneas en general, tomadas á la vez interiormente, y al exterior en forma de baños. La dosis del agua interiormente, y tambien la del núm. de baños, debe aumentarse segun sea el grado del mal, y el temperamento del enfermo. Conviene, pues, empezar tomando el agua á la dosis de 2 vasos regulares, dejando algun intervalo de descanso de la una mitad de dosis á la otra; esta debe ir aumentando cada dia hasta tomar media docena de vasos por las mañanas, y media por las tardes, 3 hor. despues de haber comido; y será útil, que el estómago no esté del todo vacio, y provechoso usarla con un poco de chocolate, leche, etc. El núm. de baños que se tomen, serán 9 al menos, y 15 el núm. regular, pudiendo continuar hasta el de 25, segun los resultados que se obtengan; mas en este caso, es indispensable hacer un descanso de 2 dias á los 12 baños; otro igual á los 18, y continuarlos despues sin interrupcion hasta los 25: de este modo se precabe que los enfermos se postren y debiliten. Mientras se usan estas aguas, en particular interiormente, se debe observar cierto modo de vida, asi en la mesa, como en el ejercicio del cuerpo. Conviene no comer salados, picantes, ni frutas, y no hacer uso de los licores; tener cuidado en no comer demasiado por la noche, á fin de que por las mañanas, al tomar dicha agua, el estómago no esté demasiado escitado, por una penosa digestion. El ejercicio moderado es utilísimo para los que toman las aguas de la Puda; pero el cansancio puede perjudicar en gran manera á los enfermos: sobre todo, es preciso tomar grandes precauciones al salir y entrar en el baño; á la entrada es necesario no hallarse cansado ni sudado, y á la salida tener grande cuidado de precaverse del aire, cubriéndose bien, particularmente la cabeza, y estar recojido por algun tiempo, este es el medio de aprovechar el sudor, y permitir la absorcion de las sustancias contenidas en el agua. Algunos enfermos, que, llevados del instinto de robustecer la salud, pasarian todo el dia sumergidos en el baño, deben tener entendido que es en extremo perjudicial; que deben sujetarse al plan facultativo, y á los individuos de constitucion débil y nerviosa, les bastará media hora de permanencia en el baño; los demas podrán variar mas ó menos hasta el máximo de 3/4 de hora: de este modo se logra que reaccione la naturaleza, y espela el principio morbifico; con todo, algunas escepciones particularmente en individuos de temperamento atlético, podrán estar en el baño por espacio de una hora.

El agua debe tomarse interiormente durante 15, 20, 25 ó 30 dias consecutivos, si de ella se desea obtener resultados saludables; los baños deben tomarse á la temperatura de 25, 28 ó 30 grados de calor, termómetro de R.

Tomada el agua de la Puda, interior y exteriormente, se pueden esperar resultados portentosos en varios casos; en los dolores reumáticos y gotosos, en los casos de anquilosis; aplicada en forma de chorros en la parte enferma, al manar de las llaves de los baños. Estas aguas tienen la ventaja sobre las de Caldes, de que tomadas interiormente, son diuréticas, sudoríficas y purgantes; á todas estas acciones terapéuticas, añadiendo los baños al exterior, producen resultados admirables y seguros, y mayormente cuando los dolores depeuden de un vicio en la economia, como suele casi siempre suceder. Se deben tambien recomendar estas aguas para los tumores frios en forma de baños y chorros en la parte afectá, y en el interior en la manera y cantidades que hemos indicado al principio de estas reglas, las que hemos establecido como precepto general. Las aguas de la Puda pueden producir buenos resultados ademas, en el caso de escorbuto de las encias, lavándoselas con la misma agua, y tomándola á la vez interiormente: algunos hasta han querido indicar las aguas hidro-sulfurosas para los casos de úlceras cancerosas: mas en esta parte seria de desear que de ello se hicieran experimentos, por cuanto nosotros no nos atreveremos á negarles semejantes propiedades.

Las aguas de la Puda son recomendables tambien en los casos de ténia y de enfermedades verminosas, tomadas interiormente por las mañanas y tardes á las dosis consignadas.

Una preocupacion vulgar ha hecho que estas aguas hayan sido reprobadas en las enfermedades venéreas ó sifiticas, lo que es un error grandísimo, que ha resultado en grave perjuicio de la humanidad doliente. En estas enfermedades, solamente los resultados que se obtienen son mas lentos, efecto del virus

venéreo latente en el cuerpo, y por consiguiente la medicacion solo debe ser mas prolongada, si se quieren obtener resultados saludables: asi pues, para ellas recomendamos muy especialmente estas aguas.

Hemos indicado ya lo útil que son para los dolores artríticos las aguas de la Puda, y no dejaremos de recomendarlas asimismo en las engurgitaciones reumáticas, gota; toféaceas, úlceras antiguas rebeldes y parálisis; para lo que son de grande utilidad los chorros locales. Igualmente recomendamos las inyecciones de estas aguas en los casos de supuraciones de la vejiga, y en las ulceraciones principiantes de la matriz. Su pósito ó sieno, que se halla compuesto de glevina y azufre tenuísimo, es sumamente recomendable para las engurgitaciones y úlceras rebeldes de que hemos hablado.

Pocas veces deberian tomarse solas estas aguas, ya sea por el mal gusto que tienen, ya porque en algunos casos, son demasiado activas.

De las aguas de la Puda empleadas como tópico y en forma de colirios. El aparato visual, como las demas partes del cuerpo humano, se halla sujeto á varias enfermedades, mas estas muchas veces reconocen un vicio latente en la sangre del enfermo; en tal caso el agua en cuestion es muy recomendable como bebida, y tambien en forma de colirios, lavándose con ella el globo del ojo, y aplicándose por las noches unos paños mojados encima de ellos; prescindiendo ahora por un momento de las enfermedades de los ojos, que reconocen por causa el vicio herpético, hay otras distintas que se han curado por estas aguas, particularmente aquellas que han reconocido por principio el vicio escrofuloso. Se aplican tambien como tópico en las ulceraciones herpéticas con unos paños mojados en la parte enferma.

De las propiedades de las aguas empleadas en las enfermedades de pecho y de vientre. Tal vez hayan adquirido estas aguas una nombradia que no merecen para las afecciones de pecho; y debemos manifestar los únicos casos en que la experiencia las recomienda: espicaremos, pues, las varias enfermedades de pecho en las que son perjudiciales, á fin de prevenir en lo sucesivo los resultados desastrosos que puede producir el agua de la Puda cuando no está indicada. Si la enfermedad de pecho es muy avanzada y antigua, serán pocos los resultados que obtendrán de ella los enfermos: en todas las afecciones del corazon estas aguas dañan igualmente: en las del vientre son recomendables cuando reconocen por principio algun vicio retroimpulso, en este caso se tomarán á la vez en forma de baños y de bebida.

El uso de las aguas hidro-sulfurosas es peligroso en las tisis que han sido producidas por una irritacion ó congestion pulmonar; estas comprenden comunmente los sujetos de constitucion delicada y hemoptóica, de cutis fino y de órganos digestivos mas ó menos irritables; su pulso es casi siempre vibrante y poco desenvuelto, y generalmente se quejan siempre de sed excesiva, de inapetencia, de calor fuerte en el pecho y muchas veces sienten frio en las estremidades, con enflaquecimiento, tos sin expectoracion, ó bien poca y mucosa, y casi carecen de sudores. Tampoco conviene hacer uso de estas aguas en las tisis comunes; estas comprenden los enfermos que sin un calor sensible en el pecho, y sin sed alguna, tienen una calenturilla hética, demacracion, recargos por las tardes, tos con expectoracion jaspeada ó puriforme, sudores por las mañanas, etc. En estas tisis que acabamos de enumerar, daña sobremanera el agua de la Puda por razon de aumentar la dificultad de respirar, la sed, el calor la irritacion á los primeros, y mayormente si la usan algun tiempo, aunque la tomen mezclada con leche ó con un cocimiento emoliente. A los segundos promueve la diarrea, porque sus órganos digestivos se hallan predispuestos á irritarse, y hasta suele causar constipaciones de vientre á los enfermos de esta clase.

En las tisis laringeas, á pesar de cuanto han dicho algunos prácticos, no las creemos perjudiciales; de su uso en estas dolencias, se han obtenido algunos resultados favorables. En todas las afecciones de esta clase, sobre todo al principio que se usa el agua, recomendamos especialmente que no se tomen jamás solas, sino mezcladas con leche ó bien con una decoccion de liquen ú otra emoliente.

Tambien surten buenos efectos las aguas de la Puda en las enfermedades asmáticas, en las cuales los enfermos casi siempre e mejoran; y si algunas veces no sucede asi, es debido solo

á las causas próximas que han producido el asma. Este agua aumenta las segregaciones, los sudores y orinas, mucho más á los sujetos cuya causa depende de un catarro crónico, sin tener calentura sensible, y en tal caso el alivio resulta de la abundante y fácil expectoración que suele producir el agua, obrando en ellos una revolución y depuración saludable de sus humores.

En las hemoptisis suele algunas veces producir buenos efectos; pero solo es en los casos de hemorragias pasivas, y de ningún modo podemos recomendarla en las emoptisis activas, porque esta agua escita demasiado los pulmones y el aparato circulatorio.

Son igualmente útiles estas aguas, y las indicamos con particularidad, en las hemoptisis por retroceso de herpes ú otra enfermedad cutánea; asimismo las prescribimos en los casos de tisis por causas traumáticas, como heridas y contusiones, en las supresiones de los ménstruos, etc., etc.; en este último caso se han obtenido generalmente buenos resultados, si al uso de las aguas se añade un ejercicio moderado.

Se han hecho curaciones portentosas con el uso á pasto, y aun en las comidas, de las aguas hidro-sulfurosas, mayormente en las enfermedades de atonía del estómago y de herpes intestinales; tambien han producido buenos efectos en todas aquellas afecciones que reconocen un vicio latente en la sangre; en estos últimos casos, que suelen presentarse con frecuencia, solo una mediación muy prolongada es capaz de purificar los principios viciados de los humores.

Además de las varias enfermedades en las cuales recomendamos el agua de la Puda, se han visto saludables resultados en un sin número de dolencias que habían resistido al uso de casi todos los medicamentos; en estos casos debemos suponer que el cambio de aires y de vida, y los medios higiénicos han contribuido tal vez más que el agua misma al remedio de los enfermos.

Ninguna nación puede competir con la nuestra en la calidad de sus aguas termales, aun dejando á parte la benignidad de nuestro clima; pero todas mejor que la nuestra, han sabido sacar partido de sus manantiales curativos. En Suiza, en Alemania, en Shismach, en el pequeño ducado de Homburg, cerca de Francfort, en Enguien, en Aix, en Saboya, en Aix-la-Chapelle, en Prusia, etc., etc., hay manantiales sulfurosos, pero inferiores en calidad á los de la Puda; aquellos, con todo, representan á sus dueños un capital considerable que no nos es fácil apreciar. Saber beneficiar un objeto es saber darle valor; las aguas que acabamos de enumerar, son casi todas sulfurosas accidentales; las tan celebradas de Aix-la-Chapelle, á las cuales acuden de todas partes del mundo á recibir su benéfico influjo, y las de Weilbach, de cuyo solo manantial se esportan á diferentes países, durante el año 450,000 botellas, son aguas sulfurosas accidentales y artificiales, pues en los depósitos de sus manantiales, los químicostodas las mañanas ponen cantidades de *carbonato de sodio* en disolución, por cuyo medio logran darles la impresión que ocasionan al paladar las aguas sulfurosas en general. ¡Qué no harían aquellos pueblos si poseyeran los manantiales de la Puda de Esparraguera! Era, pues, de desear que estos saliesen del abandono culpable en que se tenían, privando así á la humanidad de un remedio que la misma naturaleza le había regalado, y á una empresa mercantil del lucro seguro y pingüe que deben reportarle.

Cárlos el Calvo dió la v. de Esparraguera en 872 al conv. de monges Benitos del condado de Besalú. Posteriormente ha pertenecido el señorío de esta v. al abad del monast. de Monserrat. A principios de junio de 1808 atacaron los franceses la v. de Esparraguera, cuyos hab. se defendieron con el mayor valor, arrojando sobre las tropas francesas tejas, piedras y hasta agua hirviendo. El 13 del mismo mes y año reunidas las columnas de Schwartz y Chabran, entraron en esta pobl. que hallaron desapercibida, y cometieron toda clase de desórdenes y excesos, saqueando y quemando muchas casas.

Hace por armas en escudo rojo, una aspa ó cruz, que los naturales llaman de Sta. Eulalia, con tres cardos silvestres.

ESPARRELLAS: conv. destruido en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, en cuya pobl. se encuentra enclavado (V. el art. de la misma).

ESPASA: r. de la prov. de Oviedo, entre los ayunt. de Colunga y Caravia, á los que sirve de límites, separándolos en dirección de S. á N.: tiene su origen en las faldas del monte

Sueve en término de la felig. de Liberdon: pasa por el O. del l. de Loroni, luego al E. de Gobindes, entre los cuales tiene un puente, y corriendo poco más de 1/2 leg. desde su nacimiento, desagua en el mar por la playa de su nombre: aquí tiene un puertecillo; sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y cria truchas y anguilas de exquisito gusto.

ESPASA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). pobl.: 14 vec. y 68 almas.

ESPASADIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Cicere* (V.).

ESPASANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Espasande* (V.). pobl.: 20 vec., 404 almas.

ESPASANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres* (V.).

ESPASANDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castroverde (4/2). str. en un llano á la falda de la sierra de Tordea, al E. con buena ventilación y clima templado y sano: reune unas 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato leg. El TÉM. confina por N. y E. con Sta. Maria Magdalena de Goy; por S. con Sta. Catalina de Ansean, y por O. con el camino real que pasa por Videiros desde el ribero de Monforte; hay fuentes de buena agua dentro de la pobl. y le baña un r. que tiene origen en la sierra de Villabad en Frontoy (l. perteneciente á la parr. de Bolaño), baja de N. á S. á San Miguel de Cubelas, y tomando las aguas que nacen en este punto, pasa á Goy en donde se reúnen con el r. Tordea. El TERRENO aunque algo quebrado es bastante fértil y sus montes se encuentran al O. des poblados y de mala calidad. Por el O. de la parr. pasa el CAMINO real que viene del ribero de Monforte á Castro y Puenagrada, y por su centro el de comunicación á los l. de Tordea, feria de Sobrado y otros inmediatos, y el CORREO se recibe de Castroverde. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, lino, castañas, yerbas, hortaliza y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harinero. EL COMERCIO se reduce al tráfico de vino y á la venta de algun ganado. POBL. 31 vec., 158 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPASANDE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Riotorto* (V.).

ESPASANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Marta de *Meilan* (V.). pobl.: 17 vec., 88 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Mugardos* (V.). pobl.: un vec., 8 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariños* (V.). pobl.: 13 vec., 60 almas.

ESPASANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del *Saltó* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

ESPASANTE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1), y ayunt. de Couzadoiro: str. en la costa Cantábrica y entrada de la ría de Sta. Marta, su CLIMA es templado y sano. Cuenta 142 CASAS esparramadas por el terr. llamado la Mariña y la Montaña, así como en el insignificante puerto que se balla frente al de Cariño: tiene una escuela indotada, á la cual concurren 23 niños. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Julian de Celtigos, y su curato es de patronato lego: el señorío lo ejercía el conde de Altamira, quien percibía el diezmo de agosto de la segunda casa diezmera. EL TÉM. confina por NE. con el de su citado anejo; al E. con San Salvador de Couzadoiro; por S. con Sta. Eulalia de Ladrado, y por O. y N. con el Océano Atlántico, y se estiende á una leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S. EL TERRENO participa de monte quebrado, siendo el mas alto el que dominan Penaquente, hay una deh. nacional poblada de robles y al cuidado del ayunt.; la parte de la costa es bastante fértil, y en lo general es pedregoso y húmedo: le baña por el centro un riach. que baja de las montañas de Couzadoiro, ocasiona algunas inundaciones en el invierno, á par que en el verano es tan escaso su caudal que se cruza por medio de pasaderas. EL CAMINO, que desde el puerto de Barquero va á Sta. Maria de Ortigueira, pasa por esta felig., y á él se agregan los trasversales que facilitan la comunicación con las felig. inmediatas. EL CORREO

se recibe en la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, patatas, lino y algunas legumbres, hortalizas y frutas, cria ganados de todas clases en el puerto de que hemos hecho mérito, el cual se halla al pie del monte de Insua, en el que está colocada una vigia; se pesca raya, langosta, centola; sardina, merluza, rodaballo, robalo, robaliza, barbada y diferentes mariscos. **IND.**: la agrícola, varios artesanos de primera necesidad, 3 molinos harineros, las mugeres se dedican al hido del lino de sus cosechas y del que compran en Vivero. **COMERCIO**: la venta del trigo para el Ferrol y Neda, y la del ganado vacuno y de cerda para Castilla. **POBL.**: 186 vec., 920 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPASANTES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón (1/2). **SIT.**: a la falda del monte de San Payo y orilla del r. Cabe. **CLIMA** apacible y sano, si bien se padecen algunas fiebres, pleuresias é hidropesias; tiene 47 **CASAS** distribuidas en los l. o barrios de Cal, Carral, Casanova, Familia, Lama de Río, Pacios, Rousa, Sabaráz y Villagilde que cuenta con 4 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Esteban) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato lego. El **TÉR.M.** confina por N. con el de San Julian de Serode; al E. con San Ciprian de Villamel, interpuesto el r. Ferreira; por S. con el r. Cabe, y al O. con las felig. de Fiz y Santiago de Cangas. El **TERRENO** es de buena calidad, y está bañado por el citado Cabe y por el arroyo que baja del monte de San Payo. Los **CAMINOS** son locales en mediano estado, y enlazan con el que se dirige á Orense. El **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: vino, centeno, trigo, patatas, maíz, legumbres, castañas, sandías, melones, hortaliza y pimientos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan, truchas, anguilas y otros peces. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros y varios telares para lino y estopa. **POBL.**: 48 vec., 210 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPASSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Luou (V.).

ESPASENS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (23). **SIT.**: en llano con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene una igl. aneja de la de Ollers, con cuyo **TÉR.M.** confina, y con los de Gallines, Vilademuls, Vilamari y Vilavenut. El **TERRENO** participa de monte y llano; contiene plantaciones de viñedo y olivar, y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. **POBL.**: 4 vec., 21 alm. **CAP. PROD.**: 572,800. **IMP.**: 44,320.

ESPAUN: coto red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. de Arbues, fue propiedad del monast. de San Juan de la Peña.

ESPAYOS: alq. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), agregada al ayunt. de Campo (el) (1/2), part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). Está **SIT.** en terr. desigual con **CLIMA** sano y libre ventilacion, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 2 **CASAS**, y próximo á ellas una fuente de buenas aguas. El **TERRENO** es de inferior calidad, casi todo de monte y encina, y **PROD.**: centeno y bellota, con la que se ceba algun ganado de cerda. **POBL.**: 2 vec., 8 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPECEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

ESPECIELLO: cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, térm. de Arbues; comprende 24 cahizadas de tierra destinadas á trigo y cebada.

ESPECOLANDE: cas en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, térm. de Amezaga: una casa.

ESPEDOLA ó **ESPOELLA**: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, térm. de Mosqueruela y Ribaforada: el ant. l. está comprendido entre los que se concedió el fuero de Sobrarbe, y existia antiguamente en el siglo XIII.

ESPEDREGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paredra y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

ESPEJA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.** en terrenollano bastante pantanoso en tiempo de invierno, con libre ventilacion y buen **CLIMA**. Las **CASAS** en núm. de 100, son bastante bajas y de poca comodidad, y las calles se encuentran en mal estado y sucias: una de aquellas es en la que el ayunt. celebra sesiones, que al propio tiempo sirve de cárcel; hay una escuela indotada á la que concurren

un número de niños muy reducido; y por último, una igl. parr. (San Lino papa) de entrada, servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos las felig. de la Dehesita y Pinar. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Aldehuela de Azaba; E. con el anterior Aldeanueva; S. Pinar de Azaba, y O. Aguila y Gallegos; pasa por él y junto á la v. un arroyo, á cuyas inmediaciones hay una alameda y una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec. El **TERRENO** es arenisco y pizarroso, llano en su mayor parte, teniendo algunos valles, comprendiendo en todo sobre 1,808 fan. en cultivo y 20 de erial y matorrales. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **IND.**: generalmente la agrícola, mas se ejerce tambien en la fabricacion del pan en una tahona y en conducir granos á la raya de Portugal. **PROD.**: la mayor cosecha es centeno, poco trigo y bastantes patatas; criase algun ganado de todas clases en núm. de 550 cab. del lanar fino, 60 del churro, 54 del vacuno, é igual número destinado para la agricultura y 52 del cerdoso. **POBL.** y **RIQUEZA**: 90 vec., 460 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 550,550 rs. **IMP.**: 27,327. Valor de los puestos públicos: 1,295 rs.

En la plaza de esta v., é inmediato á la igl., existe un sepulcro, en el que yace el gefe inglés que conducia la brigada que tomó á los franceses la plaza de Ciudad-Rodrigo, el cual murió en la brecha al tiempo de montarla.

ESPEJA: v. con ayunt. que lo compone con Gijosa, Orillares, Hinojosa y san Asensio en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (5). **SIT.**: en una ladera con exposicion al S., la combaten los vientos de este lado y los de E. y O.; su **CLIMA** es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes; tiene 56 **CASAS**; la de ayunt.: escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. pagados por reparto vecinal y 41 fan. de trigo por retribucion de los discipulos; dos fuentes de aguas gruesas que proveen á las necesidades del vecindario, una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) matriz de la de San Asensio; confina el **TÉR.M.** N. Ontoria del Pinar; E. Sta. Maria de las Hoyas; S. Quintanilla de Nuño Pedro, y O. Huerta del Rey y Espejon; dentro de él se encuentran varios manantiales y las ermitas de Sta. Ana y San Roque: el **TERRENO** es bastante pedregoso y de mediana calidad; comprende dos montes, uno de pinar á la parte del N., y otro de encina y roble al O.; hay tambien un buen prado de yerba de siego. **CAMINOS**: los locales, y los que atravesando por el pueblo dirigen de la cab. del part. á Burgos, y desde Ontoria del Pinar á Aranda de Duero. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por un cartero. **PROD.**: trigo puro, comun, centeno, avena, yerros, guisantes, garbanzos, patatas, yerbas de pasto y riego, y leñas; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: venta de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.** con inclusion de las ald.: 435 vec., 546 alm. **CAP. IMP.** en igual forma: 47,848 rs. 4 mrs.

ESPEJO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (40). **SIT.** al pie de la sierra de Carcaña, que le domina por el S.; le combate el viento N. que hace su **CLIMA** frio y propenso á fiebres intermitentes; tiene 26 **CASAS**, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrida por 4 alumnos; bajo la direccion de un maestro dotado con 3 fan. de trigo: una igl. parr. (San Bonifacio), aneja de la de Rebollar; confina el **TÉR.M.** N. Rebollar; E. Sepúlveda; S. Chavalier, y O. Langosta: el **TERRENO** es quebrado y de mala calidad, le bañan el r. Tera y el Razon que desagua en aquel, sin salir del térm.; hay un monte de encina y roble poco poblado. **CAMINOS**: los locales y el que dirige á Soria, en mal estado por la escabrosidad del terreno. **CORREO**: se recibe y despacha, lunes y viernes en la adm. de Soria, por un baligero. **PROD.**: cereales; se cria ganado vacuno y en el Tera se pescan truchas. **IND.**: la agrícola y un molinó harinero. **COMERCIO**: importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 24 vec., 94 alm. **CAP. IMP.**: 43,490 rs. 20 mrs.

ESPEJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (23), part. jud. de Montilla (2). **SIT.** en un eminente cerro al SE. de Córdoba y al NE. de Montilla; su **CLIMA** es templado, reinando por lo regular los

vientos E., SE. y SO.; las enfermedades mas comunes son las intermitentes, afecciones catarrales y alguna que otra pulmonia. Tiene 848 CASAS, la mayor parte malas; 32 calles de regular anchura y empedradas; una plaza, en la cual se celebra el mercado, y en ella la casa consistorial, contigua á la que se halla tambien en la cárcel; una casa castillo, adornada con vistosos torreones y notable por su antigüedad, cuyo dominio pertenece al Excmo Sr. duque de Medinaceli; 2 escuelas públicas de niños, una superior y otra elemental, concurridas la primera por 85 alumnos y la segunda por 65; otra de niñas, tambien pública, frecuentada por 70 á 80 de estas; habiendo igual número de escuelas particulares, esto es, 2 de niños y una de niñas, á las que asisten de estas 45 y de aquellos 78; 4 fuentes y 6 pozos en los afueras de la pobl., de cuyas aguas, dulces unas y salobres otras, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (San Bartolomé) de segunda clase, servida por 2 curas, uno de ellos vicario perpetuo de nombramiento de la corona en los 8 meses apostólicos, á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 restantes, y en ambos casos previa siempre oposicion en concurso; 3 sacristanes de los cuales el uno es sochantre, un organista de nombramiento del diocesano y 4 acólitos elegidos por los curas; un cementerio al NO. y contiguo á la misma igl., y por último 8 ermitas con las advocaciones de Santa Teresa, San Miguel, Sto. Domingo, San Sebastian, Ntra. Sra. de la Cabeza, de las Angustias, de Gracia y del Rosario, todas dentro de la v. excepto la última; entre ellas se cuentan las igl. del colegio de educandas del conv. de Carmelitas y del hospital de Caridad. Confina N. y O. Córdoba; S. Montilla, y E. Castro del Rio. El TERREÑO es de buena calidad y fertilizan parte de él las aguas del r. Guadajoz, que nace en la sierra de Alcalá la Real y va á morir en el Guadalquivir á una leg. mas abajo de Córdoba, y las del arroyo denominado Carchena, que tiene su origen en el monte Horquera y desagua en dicho r. Guadajoz, 4 leg. antes de entrar este en el Guadalquivir; hay canteras de yeso y cal. CAMINOS: los que dirigen á Montilla, Córdoba, Montemayor, Cabra y Castro, todos en regular estado, sin embargo de no ser carreteras reales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Castro por balijero los lunes, viernes y sábados; saliendo los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, habas, yeros, escaña, lentejas, centeno, garbanzos, maiz, cáñamo, lino, frutas, hortalizas y aceite; ganado lanar, vacuno, caballar, asnal y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de albuernas y otros peces. IND.: la agricultura, 4 molinos de aceite, 2 harineros y un batan. COMERCIO: 3 tiendas de lenceria, 8 de especeria y la extraccion de trigo y aceite. POBL.: 1,321 vec., 5,284 alm. CONTR.: 162,197 rs. 13 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.) El PUESPUUESTO MUNICIPAL ascende á unos 40,000 rs. y se cubre en parte con los fondos de propios, y el déficit por reparto vecinal, consistiendo dichos propios en tierras dadas á censo enfiteútico.

Redúcese á esta pobl. la ant. *Altubi* (V.) mencionada por Plinio, quien la asigna al conv. jurídico astigitano. Espinal y Garcia refiriéndose á un privilegio concedido por el rey Fernando IV en 1341 dice, que estando arruinada esta pobl. fue levantada, con el cast. que hoy existe, por Pay Arias de Castro, desde cuya época se ha ido aumentando.

Ilace por armas en escudo, un cast. sobre una roca.

ESPEJO: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (1), c. g. de las provincias Vascongadas, and. terr. y dióc. de Burgos (15). SIT. en un valle ameno y delicioso, al pie de una elevada colina desde la cual se gozan buenas vistas; el CLIMA templado; tiene 46 CASAS, la titulada del concejo, escuela de niños concurrida por 30, y dotada con 35 fanegas de trigo; igl. parr. (la Transfiguracion del Señor) servida por un cura y sacristan. El TÉRM. confina N. Villanave; E. Tuesta; S. Bergüenda, y O. Barrio: dentro de esta circunferencia hay una fuente de buenas aguas, 2 torres ant., pertenecientes á las 2 familias de los Salazares y Artesonas; una casa de bella arquitectura y huertas hermosas de recreo. El TERREÑO es de buena calidad: le cruza y fertiliza el r. Omecillo, á cuyas márg. hay 2 paseos con excelentes chopos; tiene un puente en el l. y otro en el camino de Bergüenda: el monte es comun con Barrio. CAMINOS: la carretera que de Bilbao enlaza por Pancorbo con la real de Madrid. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD.: trigo, maiz y hortalizas; cria ganado lan-

nar, caza de perdices, codornices y chochas; pesca de truchas y barbas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPEJON: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (12), dióc. de Osma (6). SIT. en el centro de una cañada entre cerros de piedra jaspe; combatida únicamente de los vientos E. y O.: su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 95 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrida por unos 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. y 40 fan. de trigo; una iglesia parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza se provee en concurso; el cementerio público se halla en mal estado: confina el TÉRM. N. La Gallega; E. Espeja; S. La Hinojosa, y O. Huerta del Rey: dentro de él se encuentra un pozo de buen agua que provee á las necesidades del vecindario, y una ermita (Ntra. Sra. de Berzales). El TERREÑO es áspero y pedregoso, le baña un arroyuelo llamado *Veceas*, que brota dentro de la jurisd. en un bosque pinar del mismo nombre del arroyo; hay ademas otro pinar, un robledar y un prado de yerba de siego. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Aranda de Duero. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, yerbas de pasto y siego, maderas de construccion y leñas de combustible; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices, venados, corzos, jabalies, ardillas, raposas y gatos monteses. IND.: la agricola, 4 molinos harineros y el trabajo en las canteras de jaspe, al que se dedican muchos vec., cuando las labores del campo les permiten; siendo de advertir, que en Espejon no se hace mas que extraer las piedras y luego se conducen á Peñaranda de Duero, donde una compañía ha establecido una fáb. en la que, por medio de máquinas, se sierran y perfeccionan. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 35 vec., 164 alm. CAP. IMP.: 26,778 rs. 20 mrs.

ESPEJOS (LOS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boca de Huérgano. SIT. en la márg. izq. de un riach. que nace en el puerto de Panderuelas y se incorpora con el Esla; su CLIMA, aunque algo húmedo, es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcidiano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina N. Barricedo; E., SE. una cord. de montes; S., SO. Villafraanca. El TERREÑO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado arroyo. Los CAMINOS son locales, excepto el real que dirige á Castilla. PROD.: centeno, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno y lanar; alguna caza y pesca. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. el art. de ayunt.)

ESPELDOÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor, y felig. de Santiago de Villamateo (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

ESPELT: cuadra en la prov. y aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1), adm. de rent. de Villafranca de Panadés (6), dióc. de Vich y ayunt. de Odena. SIT. en un llano elevado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la del l. de Odena, con el cual confina el TÉRM., y con Rubio, Copons y montañas de Monserrat; á los monges de este título, pertenecia una ermita dedicada á San Jaime, que se halla sit. en una altura junto á la carretera de Barcelona; y en ella se celebraba misa para los vec. de muchas casas de campo que hay en sus contornos; una de estas llamada la Rochela, está próxima á dicha ermita; habia una fuente llamada del Poal, que tomó el ayunt. de Igualada para surtir de aguas potables la v. El TERREÑO es de mediana calidad, y mucha parte montuosa; le fertiliza el r. Noya, cuyas aguas mueven las ruedas de 3 molinos harineros: le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera mencionada. PROD.: trigo, legumbres, bastante vino y algun aceite; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 20 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 618,400 rs. IMP.: 45,460.

ESPELUCA: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Tornadizos de Avila: tiene de cabida 361 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno en esta forma: 32 obradas de tierra labrantia de segunda ca-

lidad donde se siembra trigo; 75 id. de tercera, destinada á centeno y algarrohas, y 132 de prados de segunda calidad, 92 de prados de tercera, y 30 de tierra yerma é inculca por naturaleza que solo produce corto pasto; fertilidad general 7 por 4, es propiedad del Sr. marqués de Teran.

ESPELUY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andujár (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (22). SIT. á 400 varas de la márg. izq. del Guadalquivir, (que se pasa por una barca) frente á la confluencia del Herrumbiar, con CLIMA sano, algo propenso en el estío á fiebres intermitentes. Sus CASAS están diseminadas sin formar calle, y la igl. parr. (Sta. Catalina) es aneja de la de Cazalilla, dist. una leg.; hay algunos nacimientos de agua y un pozo de que se surten los hab. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Villanueva de la Reina; E. y S. con el de Cazalilla, estendiéndose una leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S. El TERRENO está en su mayor parte poblado de olivos, sin que falten encinares, tierras de sembradura, ni de pastos. Los CAMINOS son locales, y el mas frecuentado el que va de Andujár á Alcaraz, por el que pasan muchas maderas: la CORRESPONDENCIA se recibe de Andujár 3 veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, cebada, escaña, habas, alberjones, yeros, bellotas y garbanzos; algun gaudado; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y otro aceitero. COMERCIO: esportacion de aceite é importacion de vino, aguardiente, carne, patatas y ropas. POBL.: 41 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 1.276,375 rs. IMP. 55,500. CONTR.: 17,510 rs.

En el actual pueblo de Espeluy la ant. *Silpia*. (V.) mencionada en la célebre campaña de Escipion, y así parece lo comprueban los vestigios de edificios y murallas que se advierten en algunos parajes. Durante la dominacion agarena construyeron estos en Espeluy un cast. que tomó y demolió el rey D. Alonso el Sabio.

ESPENICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Ordenes (V.).

ESPENICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de Poulo (V.).

ESPENUCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirós y felig. de Sta. Eulalia de Espenuca (V.).

ESPENUCA: (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (4), y ayunt. de Coirós (1/2 cuarto). SIT. sobre la carretera real hácia el E. con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres, escarlatinas é hidropesias: comprende las l. de Carezina, y Espenuca que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. Tiene 2 escuelas á las que asisten unos 50 alumnos en cada una y ambas pagadas por los padres de estos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y bastante capaz: en el indicado l. de Carezina hay una ermita con la advocacion de San Blas. El TÉRM. confina por N. con el r. Mandeo; por E. con Santiago de Ois; por S. con San Julian de Coirós, y por O. con San Salvador de Collantes; abunda en fuentes de buen agua, le baña el r. Mandeo que baja á Betanzos. El TERRENO es de buena calidad y sus montes bastante poblados de diferentes árboles. Tiene dos CAMINOS que salen á la citada carretera que dirige á Betanzos y á la Coruña, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, patatas, castañas y otras frntas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar; hay alguna caza y poca pesca. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 30 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPEÑARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cerbo (V.). POBL.: 38 vec., 494 alm.

ESPERA: v. con ayunt., en la prov. de Cádiz (14 leg.), part. jud. de Arcos de la Frontera (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (10). SIT. en el extremo N. de la prov., á la falda oriental del cerro llamado del cast., por el que corona su cúspide, con CLIMA cálido, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas inflamatorias y biliosas. Tiene 400 CASAS irregulares de 4 á 2 pisos, en calles tortuosas y mal empedradas; casa consistorial, una mala cárcel, pósito de buena construccion y capacidad, como las paneras del duque de Medinaceli y de los diezmos estinguídos, que son todos de cántera; escuela de instruccion primaria concurrencia por 70 alumnos y dotada con 1,200 rs. de los fondos de propios, 2 de niñas, sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia) sólida, de piedra, de una nave muy capaz de arquitectura grego-

romana, con bellas pinturas que se creen obra de Alonso Cano: el curato de primer ascenso, está servido por el párroco y un teniente, cuyas vacantes provee el diocesano. El cast. antiquísimo de que queda hecha mencion, es obra de moros, con 3 plazas, y á pesar de su antigüedad, demuestra por lo bien conservado, la solidez de sus triples murallas: cuando la invasion francesa fue rehabilitado por los enemigos, que lo estimaban como á una buena posicion militar: en el dia tiene derribada la cortina de la parte. O. si bien conserva todo lo restante en buen estado, como igualmente sus grandes aljibes: dentro de su recinto se venera la famosa efigie del Sto. Cristo de la Antigua, visitada en romeria el 14 de setiembre por todos los pueblos comarcanos. Estramuros se halla la ermita de Santiago y en las viñas á la dist. de una leg. la de San Bernardino. Confina el TÉRM. N. con el de Utrera; E. los de Villamartin y Bornos; S. Arcos y Jerez, y O. este último y el de Lebrija: es abundante de leñas, aguas, salinas, olivares y tierras de pan sembrar, casi todo del Sr. duque de Medinaceli: las fuentes mas nombradas son la de Marquez que abastece el pueblo, SIT. á 1/4 leg. de él, y las de el Pica, Gomez, la Sanguijuela, el Mármol, Santiago y Garbejo, todas muy abundantes. Tambien baña el térm. como á 2 tiros de bala de la pobl., el arroyo Salado, caudaloso en invierno, cuyo tránsito á aquella se facilita por medio de un puente de 60 varas de long. de 3 arcos, todo de cantería construido en 1,799. CAMINOS: ademas del carretero de Sevilla á Arcos que pasa por esta v., los hay para Jerez, Bornos, Lebrija, las Cabezas y Moron, pero en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Arcos por balihero 3 veces por semana. PROD.: aceite y vino especialmente; trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, yeros y escaña; la calidad de su aceituna es superior en prod. y calidad de aceites, con notable diferencia, á la de los pueblos comarcanos; sus ricos y delicados vinos, tenidos por los mejores del part., se venden con grande estimacion, bajo el nombre de Pajarete: cria en abundancia en sus montes bajos, la granada silvestre que se busca para tintes por valencianos y de otras provincias: abunda en ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar. careciendo del cerdoso por falta de bellota y faltando tambien la hortaliza. Todos sus montes son metaliferos y se ven á cada paso vestigios de fundiciones destruidas por el tiempo, que demuestran el origen de las grandes riquezas que tanto nombre dieron á Carissa Aurelia en la antigüedad; en ellos encuentran los herbolarios yerbas medicinales muy raras y en el sitio de la Manchuela es tal la abundancia de viboras que generalmente surten de ellas á todas las boticas de la prov. Hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, 3 molinos de aceite, una fábrica de jabon y otra de tejas: sus 3 posadas se hallan en buen estado. COMERCIO: esportacion de aceite, vino y grauos é importacion de varios art. para la comida y vestido. POBL.: 416 vec., 4,577 alm. CAP. PROD.: 6.287,740 rs. IMP.: 311,621. CONTR.: 408,539 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,500 y se cubre con renta de propios.

ESPERANT: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (25 hor.), part. jud. de Tremp (10), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49). SIT. en una cuesta á la parte meridional de una elevada montaña; está fuertemente combatido por todos los vientos; y el CLIMA, aunque frio á causa de las nieves, no obstante, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que catarrales. Tiene 2 CASAS, y la del cura llamada la Abadia, bajas y de mala construccion, las cuales forman un callejon pendiente y mal empedrado; la igl. parr., dedicada á San Saturnino, está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: antiguamente el curato era perpétuo, y lo proveian S. M. ó el abad del monasterio de la Baix, segun el mes en que ocurría la vacante pero siempre á propuesta en terna del diocesano, aunque de colacion peculiar del citado abad: el cementerio junto á la igl. se halla bien situado. Confina el TÉRM. N. con las montañas que circundan el pueblo por este lado y Durro; E. Erilcastell; S. Rahons y Gortart, y O. con los de Iguerri ó Irgo: se estiende 20 minutos de E. á O., y una hora de N. á S.: al E. del pueblo por su derecha baja un arroyo ó barranco que se forma en la montaña contigua, y llevan uno y otra el nombre del l. y se dirige aquel hácia el S., corre hasta reunirse con el llamado de Rahons, marchando despues juntos en direccion al O. para desaguar en el r. *Noguera Ribagorzana*, próximo á la villa del Puente de Suert en la frontera de Aragon:

los vec. de este pueblo se surten de agua para sus necesidades del barranco que acabamos de describir, y á pesar de que este no se aprovecha para el riego; no obstante con algunas fuentes escasas se fertilizan 2 prados y 3 huertos, únicas tierras susceptibles de este beneficio. El TERRENO es áspero, montañoso, quebrado y de mala calidad, cultivándose sobre 90 jornales de arar de bueyes, que dan el 4 por una de semilla: se encuentran en él algunos árboles de robles y fresnos que dan hoja para los bueyes y ganados. CAMINOS: pasa por este pueblo el que viene de Gotarta é Iguerri y dirige á Eriñ Castell; y el que conduce á Irigo, que cruza por detrás de la igl. ambos de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, avena y legumbres: se cria ganapo lanar y se mantiene el yeguar, vacuno y mular necesario para la labranza; hay caza de conejos, perdices y alguna liebre. COMERCIO: importación del vino y aceite que necesitan, y venta de los frutos sobrantes. POBL.: 2 vec. y 41 alm. CAP. IMP.: 6,542 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

ESPERANTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de San Miguel de Valladares (V.).

ESPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corel y felig. de San Pedro de Esperante (V.). POBL.: 42 vec. y 72 almas.

ESPERANTE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de Esperante (V.). POBL.: 44 vec. y 58 alm.

ETPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 5 vecinos y 27 almas.

ESPERANTE (SAA CIPRIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (4), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIT. á la der. del r. Arnego, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 45 CASAS en la ald. de su nombre y en la de Penela. La igl. parr. (San Ciprian) es anejo de la de San Mamed de Lamas, con la cual confina y con Villarino. El TERRENO en lo general llano es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maíz, legumbres, vino, castañas, nueces, hortaliza y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 15 vec. y 95 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (4 1/4) y ayunt. de Corel (3/4): SIT. á orilla del r. Lor y á la falda de varios montes que la resguardan de los vientos del E. Su CLIMA benigno se compone de los l. de Campolo, Carbedo, Castro, Liñarinos, Millares, Mostax y Romior, que reúnen 48 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Juan de Seoane. El TÉRM. se extiende á 4 1/2 leg. de N. á S. y 4 1/4 de E. á O. Confina al N. con San Pedro de Noceda; al E. Santa Eufemia de Visceña; por S. Sta. Maria de Folgoso, y al O. San Silvestre de Seceda: comprende los montes de San Mamed, Fortaleza, Chao de Campelo, Taro, Pilo y dehesa de Uzmarela: le bañan el indicado r. Lor, cruzado por los puentes de Esperante y Mostax; el arroyo de Romior, sobre el cual se halla el puente de su nombre, y el de Castro, cuyas aguas se reúnen á las del Romior para incorporarse al Lor. El TERRENO es árido y montañoso en lo general. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, castañas, lino, pastos, patatas y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 48 vec. y 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (4 1/2) y ayunt. de Taboada (1). SIT. entre montañas y á la izq. del r. Elfe. su CLIMA frío, pero bastante sano, no obstante que se experimentan algunas fiebres inflamatorias y pulmonías. Tiene sobre 80 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Allo, Almenteiro, Carboinne, Casanova, Espaille, Esperante, Facha, Figueira, Moás, Montecelo, Mosteiro, Outeiro, Pacios, Tintureiro, Vila y Villar, la casa ó palacio conocido por Villar del condado de Maceda, conserva 3 cañones enclavados por timbre. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Santiago de Cecillon, y su curato de entrada y patronato lego: hay 2 ermitas de propiedad particular, y el cementerio no perjudica la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Gondulfe; al E. San Miguel de Vilella; por S. Sta. Maria de Arcos, y al O. San Juan de Bouzoas: le baña el mencionado r. Elfe, que trae origen del Faro y se une al Miño. El TERRENO es montañoso

y poco feraz: los CAMINOS locales y el que se dirige á Lugo y Orense son malos. El CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, maíz, castañas y habas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices; se pescan truchas en las aguas del Elfe, el cual da impulso á 2 molinos harineros. IND.: la agrícola. POBL.: 83 vec. y 30 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4). SIT. á la izq. del camino que desde Lugo se dirige á las ventas del Naron. Su CLIMA frío y propenso á fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Carballido, Esperante, Iglesia y Torron que reúnen 23 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Pedro de Calde. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Piugos; por E. con San Pedro de Soñar; por S. con Sta. Maria Fijos y San Remigio de Bazar, y por O. con la citada matriz, interpuesto el camino que desde Guntin se dirige á Lugo: le baña un arroyo que contribuye á formar el de la Lománeta que baja á unirse al Miño. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad y escaso de arbolado. El CAMINO que se dirige á Guntin, así como los locales, se encuentran en mediano estado, y el correo se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, maíz, trigo, legumbres y lino: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros, pero estos no trabajan sino en el verano; en lo restante del año no pueden verificarlo por falta de agua. POBL.: 24 vec. y 129 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANZA: corta ald. de la prov., part. jud. de Valencia: SIT. al O. é inmediata al arrabal de aquella c. conocido con el nombre de calle de Murviedro.

ESPERANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.).

ESPERANZA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Luyando: una CASA.

ESPERANZA (LA): con este nombre es tambien conocida la v. del Rosario (V.) en la prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, isla de Tenerife.

ESPERANZA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, térm. de Argamasilla de Calatrava: SIT. á 4 leg. E. de la v. en el sitio que llaman del Turruchel al final de la deh. boyal, en un llano poblado de matorrales, y en la punta de una umbría y sierra bastante eminente llamada de la Nava: á su inmediación hay una huerta cercada, y al pie de esta cerca al S. una fuente de agua esquisita: se celebra su festividad el segundo día de pascua de Pentecostés con una romería á la que concurren muchas gentes: es sitio muy ameno.

ESPERANZA ó FERNANDINO: venta en la prov. y part. jud. de Segovia; térm. jurisd. del Espinar: SIT. á 1/4 de leg. NE. de esta v. á la der. y junto á la carretera que conduce de Madrid á Valladolid, fue construida de nueva planta en el año de 1836 á espensas de Fernando Yagüe (a) Fernanduco, de donde tomó el nombre; aunque mas generalmente se la llama de la Esperanza, por estar próxima á unos prados llamados así; es edificio de pequeña estension y escasas comodidades especialmente para cierta clase de viajeros, está habitado por un mismo dueño con otras 6 personas de familia, y su producto anual por un quinquenio, incluso el de unas pequeñas tierras que contiguas á ella cultiva de su propiedad, se graduan en 3,000 á 3,500 rs.

ESPERAUVO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de Araujo (V.).

ESPERELA ó ASPERELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.) part. jud. de Fuensagrada (4), y ayunt. de Baleira del que es cap. SIT. en la falda oriental del monte de Cadaba en el valle de Neira del Rey, con CLIMA sano y buena ventilación: se compone de los l. de Asperela (residencia del syunt.) Balderia, Balin, Cadabo, Candin, Cima de Vila, Correira, Pañado, Perrelos, Pradeda, Sangüedo, Touzon y Vilaselle que reúnen sobre 70 CASAS de pobres labradores: hay una escuela iudotada y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Lorenzo de Pousada. El TÉRM. confina por N. con los de Sta. Marina de Libran y Santiago de Cubilledo; por E. con Santiago de Fontaneira; al S. con su mencionada matriz San Lorenzo de Pousada y al O. con el citado monte de Cabado: aquí tienen origen diversos arroyos cuyas aguas corriendo al NE. dan principio al r. Eo,

así como las que bajan al S. bañando los l. de Cima de Vila, Aspereda, Balin y Corbeira que dejan á la izq., forman el r. Neira. El TERRENO participa de algun monte arbolado si bien en lo general es un valle fértil, cruzado por varios CAMINOS que dan paso para las felig. inmediatas, las cuales se hallan en mal estado. El conreo se recibe por la cap. del partido. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena, maíz, castaña, hortalizas y lino; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, cabrío y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y pecuaria, telares y molinos harineros. POBL.: 70 vec., y 426 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. BALEIRA).

ESPEREN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

ESPERIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Marín de *Noche* (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

ESPERON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

ESPEREELIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canelo y felig. de San Esteban de *Untes* (V.).

ESPES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Barbastro. SIT. al O. y pie de la montaña titulada *Turbon*: su CLIMA es frío, le combaten los vientos N. y O., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 74 CASAS, inclusa la consistorial, 2 igl. parr. y servidas por 2 curas y un beneficiado: confina el TÉRM. por N. y E. Las Pales; S. Ballabriga, y O. S. Feliu.

El TERRENO es árido y en parte poblado de bojés y hayas. PROD. algunos cereales y frutas, cria de ganado lanar y cabrío con sus buenos pastos: caza de perdices y conejos. IND. 4 molino harinero con una muela. POBL. 75 vec., 306 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. el part. jud.).

ESPIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.).

ESPIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba* (V.).

ESPIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Enlache de *Curtis* (V.). POBL.: 3 vec. 18 alm.

ESPIEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Fuente-Ovejuna (6), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26): SIT. en el mismo valle que Belmez, ocupa la ladera de un cerro que mira al SE., la cañada que este forma: y 1 loma que igual á dicha cañada corre al frente del mismo cerro: su suelo es casi todo de piedra viva muy áspero y desigual, y su psición es bastante alegre y pintoresca, especialmente desde los puntos en que se estiende la vista por el referido valle hasta divisar el cast. de Belmez y el cerro en que se halla Fuente-Ovejuna. Es pobl. bier. ventilada y goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Se compone de 290 casitas que forman 14 calles, todas mas ó menos pendientes, excepto la llamada de la Plaza; tiene casa de ayunt., pósito y cárcel, todo reunido en un buen edificio; escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 300 rs. únicamente de una fundacion particular; 2 fuentes dentro de la v. y otras muchas en los ruedos, todas de buenas aguas; un hospital reducido en el día á la admision de pobres transeúntes; y 1 igl. parr. (San Sebastian), sit. en lo mas elevado del pueblo; consta de grandes arcos apuntados que forman una nave cubierta con techo de tablazon, en la cual se ven 3 altares con el mayor, cuyo retablo, aunque humilde está jaspeado, teniendo además de la esfige de talla del titular, 2 cuadros á los lados que representan á San Pedro y San Pablo, al parecer no despreciables: las capillas son 3; la del Sto. Cristo de la Caridad, las Animas ó Sagrario y la del Bautisterio. Sirvela un cura párroco, y sus libros de bautismos principian en el año de 1570 y los de matrimonios en 1591. Hay tambien 2 ermitas, la una dentro de la pobl. dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, y la otra fuera de ella con la advocacion de Sta. Lucia, unido á la cual se halla el cementerio, cuya construccion tuvo lugar en 1811. Existen asimismo 2 santuarios rurales, uno con el título de Ntra. Sra. del Loreto sit. en el pago de Nava de Vacas, ya casi arruinado, y otro con el de Ntra. Sra. de la Estrella, 1/2 cuarto deleg. dist. de la venta de este nombre. Esta imagen se lleva á Espiel el día de San Marcos, y permanece en su igl. parr. hasta el domingo último de setiembre, en que la vuelven á la ermita. Su TÉRM. comprende una estension considerable, confinando por N. Villanueva del Duque y Belmez; E. Obejo; S. Villaharta, y O. Villavieja y Villanueva de Cárdenas, En la cum-

bre del cerro que se eleva al frente del pueblo, el cual tiene de altura como 900 pies sobre el nivel del Guadiato y unos 15,000 de long. se descubren las ruinas de 1 cast. y la boca de una cisterna. En el camino de Córdoba á la dist. de 4 leg. de Espiel, se encuentra igualmente el cast. del Bacar, que tambien llaman de Aljazar y de Mano de Hjero, el cual es un recinto cuadrilátero, cuyo muro está fortalecido de cubos en las esquinas y parte media del lienzo de cada lado, siendo de creer que esta fort. fuese mas amplia y considerable en los pasados siglos. Existen por último en su térm. 4 ventas que son: la llamada del Castillo por estar próxima al del Bacar; la de la Alhondiguilla sit. tambien en el camino de Córdoba y dist. 2 leg. de la v. que se describe; la de Nava-fria á la dist. de 4 leg. en el camino de Hinojosa, y la de la Estrella que dist. 3/4 de leg. Entre el gran núm. de fan. de tierra que comprende este térm., se cuentan 4,000 plantadas de viña, distribuidas en 3 pagos que son Nava de Vacas, Pollatos y Varguillas, que es el mejor y mas bien cultivado y consta de unas 800 fan.: 6,000 de tierra rasa, 1,500 de chaparral, y una grande estension de monte bajo; siendo de advertir, que aunque ralas y dispersas, se encuentran bastantes encinas. De olivar hay 2 grandes posesiones; 4 como de 4,000 pies con 1 prensa y otra titulada el Algarrobo con 2,000 y 1 viga: encuéntranse además otros olivares pequeños, 2 de los cuales tienen cada uno 1 prensa. Las huertas son 4, 2 con agua de pie y 2 de noria, la mas dist. sit. á 1/2 leg. de la pobl. y la mas próxima 1/2 cuarto de leg. Riegan el térm. de Espiel el r. Guadiato que pasa á 1/4 de leg. de la v. en direccion al SO., habiendo sobre él un puente, 1/2 leg. antes de llegar á la venta de la Estrella, vengo de Estremadura á Córdoba: el Guadalbarco que se dirige de N. á E. para unirse despues al Guzna, cruzando á la dist. de 4 leg. NE. de la pobl.; y finalmente los arr. del Valle, Marimiguel y Algarrobo, los cuales nacen en su jurisd., y desagan en el Guadiato. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, unas 12,000 a. de vino, algun aceite, miel cera y muchos y buenos pastos; cria ganados de todas especies, siendo el mas abundante el lanar, vacuno y cabrío; caza mayor y menor; y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores. IND.: la agrícola, 7 hornos de pan, 3 de teja y ladrillo y algunas de cal, 2 fáb. de aguardiente, 4 molinos de aceite, 8 bñneros, unos 20 telares de lienzo y 16 tahonas. COMERCIO: se reduce á la extraccion de algun vino y demas art. schrantes y á la importacion de aquellos de que carecen. POBL.: 272 vec., 1,083 alm. CONTR.: 50,067 rs. 5 mrs. RIQUEZA IMP. (V. EL ART. PART. JUD.).

ESPIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

ESPIGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariocos y felig. de San Mamed de *Alborés* (V.).

ESPIERBA: ald. ó barrio de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Bielsa (2 horas); está SIT. en la ribera del Cinca mas arriba de la v.: antes tenia parr. independiente, mas ahora es coadjutoria de la principal de la v. (V.).

ESPIERRE: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en la pendiente de un cerro á la izq. del r. Sia, donde le combaten los vientos del N. y NO.: su CLIMA es sano. Tiene 36 CASAS inclusa la de ayunt. y 1 igl. aneja de la parr. de Barbenuta (S. Esteban). En las inmediaciones del pueblo hay una fuente para el surtido de los vec. y 4 ermita (Ntra. Sra. de la Asuncion) Su TÉRM. confina por el N. con el l. de Galin (1 hora); E. Otal (2); S. Olivan (1/2), y O. Oros hajo (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, e caso de aguas á pesar de bañarle el r. Sia, porque la escasez de recursos no permite á los hab. emprender las obras que les daria con abundancia este beneficio. Su monte muy poblado en otro tiempo se resiente de la devastacion general que en toda la Peninsula se experimenta: los CAMINOS son locales y dificiles. PROD.: trigo, ordio y cebada: cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 8 vec. de catastro, 36 fuegos, 160 alm. CONTR.: 2,530 rs. 28 mrs. vn.

ESPIGUERAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba* (V.).

ESPIGUILLA: puerto de paso en la prov. de Brdajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Alange: SIT. al este mo de la deh. de las Arguijuelas, propiedad de la encomienda de Alange, en el camino que conduce desde el part. de la Serena á Andalucía,

á dist. de 1/4 de leg. O. de aquella v.: se encuentra á su N. el molino de la venta, la venta del Cuerno, las Cercas y Cañaverales, que estan en las vegas del r. Matachel y el Castillo; y al S. el molino de Aldana y tejat del mismo nombre.

ESPILLS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (21 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. sobre una roca escarpada, en una altura que tiene solo 2 entradas: le combaten todos los vientos, y el CLIMA es saludable. Tiene 8 CASAS y las ruinas de una ant. torre, restos de una fortificación; la igl. (San Pedro), de patronato del cabildo y regidores de la v. de Talarn, es de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristan que sirve de campanero y nombra este; el cual reside ordinariamente en el pueblo de Escarlá que es su tener casa en él, y no en la matriz: el edificio de dicha igl. data desde principios del siglo XI, reedificado á principios del pasado. El curato es perpétuo y lo provee el ob. á propuesta de los administradores de la sacristía de la igl. de Tarlan: el cementerio contiguo á la igl., es capaz y ventilado. Los vec. de este l. se surten de agua para sus usos de algunas fuenteccillas que hay próximas al mismo, las cuales se secan muchos años durante la estacion de verano, viéndose entonces su hab. obligados á recurrir al r. Noguera Ribagorzana, dist. cerca de 2 horas. Confina el TÉRM. N. con Escarlá y Espuga freda; E. San Adrian y Eroles; S. con Claramunt, y O. con Tercuy; su estension de E. á O. 21/2 horas y pocas mas de N. á S.: se encuentran esparcidas por él, 4 casas de campo ó masías, y en la orilla izq. del r. Noguera á una hora, 2 cas. llamados la *Ribereta* y la *Mas de Arturo* ó *Arturo* que constan de 4 casas habitadas, todas de un solo piso y mala construccion: cruza por sus confines de O. el mencionado r. Noguera Ribagorzana cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, pero si para dar impulso á un molino harinero llamado de *Arturo*, que hay contiguo á dicho r. El TERRENO es de monte áspero, quebrado, con mucha roca y precipicios: se cultivan unos 200 jornales de mala calidad, y algunas artigas, que apenas producen un 3 por una semilla: se encuentra en él mucho bosque arbolado, del que se proveen de leña las v. de Tremp y Talarn, de muy difícil extraccion; encontrándose varios árboles de robles, encinas, boj y matorrales en lo restante de la jurisd. CAMINOS: son locales, de herradura y en malísimo estado. PROD.: centeno, tranquillon, patatas y vino de mala calidad; se cria ganado cabrio y de cerda, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de liebres, perdices conejos y otros animales dañinos. IND.: lo agricola y un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 almas. CAP. IMP.: 43,052 rs. CONTR. el 44'28 por 400 de esta riqueza.

A principios del siglo XII, este pueblo tenia 2 igl. dedicadas á Sta. Maria y San Pedro. sobre las que pretendian tener derecho los monast. de San Pedro de Roda y Sta. Maria de Labaix, cuyas disputas terminaron por una concordia en la que se da á este pueblo el título de v. de *Spills*.

ESPILLA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Murelaga*.

ESPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselan* (V.). POBL.: 3 vec., 20 alm.

ESPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). está comprendido en el Cuarto de Villaperdice. POBL.: 5 vec., 24 almas.

ESPIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.).

ESPIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza y dióc. de Jaca: SIT. sobre un collado en medio de dos sierras, combatido de los vientos E. y O. Tiene 4 CASAS; igl. (San Gines), aneja de la vicaria de Fablo. Confina el TÉRM. N. Pardies; E. Fablo; S. r. Basa, y O. Orus y Fanlillo. El TERRENO es pobre y comprende en su radio las pardinias *Petralba*, *Arbisa* y *La Honosa*: todo él se halla poblado de pinos, robles y matorral de enebros, romeros, bojés, aliagas y otros varios. PROD.: mistura, avena, patatas, cáñamo, lino y legumbres; cria de ganado lanar y cabrio en abundancia; caza de perdices, conejos, liebres, zorros, lobos y garduñas. POBL.: 4 vec. de catastro, 24 almas. CONTR. (V. el part. jud.)

ESPINA: barrio y fuente en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece á la v. de *Limpías* (V.).

ESPINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramio* (V.).

ESPINA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Mérida* (V.).

ESPINA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.).

ESPINA (SAN VICENTE DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), ayunt. de Salas (1 1/4): SIT. en terreno elevado y montuoso, combatido por todos los vientos, con especialidad por los del N.; el CLIMA es algo frio y muy sano. Tiene 66 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Ablanedo, Oves y Posadorio. La igl. parr. (San Vicente), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Tambien hay en el l. de Oves una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, y antiguamente existió al SO. de Espina, otra llamada de San Lázaro con casa de beneficencia para peregrinos y transeúntes acosados de los temporales, fundada y suficientemente dotada por D. Francisco Valdés, que tambien fundó la universidad de Oviedo, pero dicho edificio y sus rentas se vendieron en tiempo de Godoy. Junto á la igl. hay un paseo muy frondoso, y en varios puntos fuentes de esquisitas aguas, siendo las mejores, y acaso de toda la prov., las de una que se encuentra al extremo NO. del pueblo. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Bodenaya; S. la de Salas, y O. la de Pereda. Por el extremo occidental de la parr. cruza un pequeño r. que va á desaguar en el *Narcea*. El TERRENO participa de monte y bastante llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que conduce de Oviedo á Santiago de Galicia, el cual aunque es muy frecuente lo, tiene algunos trozos bastante malos. El comercio se recibe de Salas por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, patatas, legumbres y muchas yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, lanar y alguno de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas, IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero, arrieria, elaboracion de manteca y fab. de mantas, habiendo tambien una casa de parada, que los del país llaman vulgarmente *Casa de puesto*, donde anualmente se benefician mas de 300 yeguas para la cria del ganado mular: los productos de este establecimiento, los de la fab. de mantas y la manteca, constituyen el comercio de esportacion, introduciéndose granos, vino y otros art. necesarios. POBL.: 71 vec., 340 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). En la época constitucional de 1820 era esta felig. cap. del ayunt., compuesto de la misma y de las de Bodenaya, Pereda, Brañalonga y Nieres. En la última guerra civil pernoctaron en el campo que hay junto á la igl., sucesivamente con sus respectivas tropas, el general carlista Gomez, y el de la reina D. Baldomero Espartero.

ESPINA DE TREMOR (LA): l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Igüena: SIT. en un estrecho valle á la izq. del r. Cerezal, enclavado en el nudo de montañas que dividen el part. de Ponferrada de los de Astorga y Murias de Paredes; su CLIMA bastante sano. Tiene 20 CASAS, casi todas de tierra, cubiertas de paja y repartidas sin orden ni regularidad; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Posada (part. jud. de Murias de Paredes); E. los Barrios de Nistoso (del de Astorga), y S. y O. Tremor de Arriba. El TERRENO es árido y montuoso, y le fertilizan en parte las aguas del Cerezal que mueven tambien algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales y se encuentran en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas nueces y heno; cria ganado vacuno y cabrio, y alguna caza y pesca. IND. y COMERCIO: fabricacion de carbon que esportan á las cap. de prov. y part. y á otros puntos. POBL.: 20 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt.

ESPINADAL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Estéban de *Cienfuegos* (V.).

ESPINAL: l. del ayunt. del valle de Erro, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (6): SIT. en una pequeña llanura á la falda de los montes Alduides; CLIMA muy frio y sano. Tiene 34 CASAS, escuela concurrenza por 42 alumnos de ambos sexos y dotada con 960 rs.: igl. parr. (San Bartolomé), servida por un vicario; una fuente á la salida del pueblo y varias á mayor dist., todas de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Burguete; E. dicha v. y Arrieta; S. Mezquiriz, y O. Viscarret. Los montes estan poblados de hayas, espinos grandes, acebos, avellanos

y fresnos. El TERRENO es montuoso, áspero y muy estéril: le baña un r. que pasa algo dist. del l. Las aguas que descienden de los montes se introducen por 3 conductos naturales, corren debajo de tierra, y es opinión de que se juntan al r. Irati. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. El CORREO serecibe de Burguete por un muchacho que se envía al intento. PROD.: avena y patatas; cria ganado vacuno, caballo, cabrio y de cerda; caza de liebres, lobos, corzos, jabalies, y pesca de chipas, truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 34 vec., 242 almas. CONTR.: con el valle (V.).

Fundó esta pobl. en 1269 el rey D. Teobaldo II, de Navarra: tomó el nombre de Espinal, por llamarse así el solar donde se edificó que pertenecía al hospital ó monast. de Roncesvalles, y para indemnizarle de los perjuicios que sufriera por la ocupación del terreno donde se situó, le adjudicó otros en cambio: reservóse también al dicho monast. el derecho de patronato ecl.

ESPINALBET: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (45 leg.), part. jud. de Berga (1), dióc. de Solsona: SIT. entre montañas á la falda S. de una de ellas, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS, poco dist. unas de otras, y algunas barracas; una igl. parr. San Vicente) servida por un cura de primer ascenso y de provision real. El TÉRM. confina con los de Castellar del Riu, Madrona, Coforp y Capolat; es bastante corto, y en él se encuentra el santuario de la Virgen de Corbera, sit. sobre la cima de la montaña en que se halla el pueblo: abunda de fuentes de buenas aguas, de las cuales nace el r. Melge, y sin embargo, no hay regadío porque estas aguas frías y fuertes prueban mal en este TERRENO montañoso, aunque es de buena calidad y poblado de bosques que dan leña para el combustible. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, patatas y maíz con escasez; cria algun ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: un molino harinero y conducción de leña á Berga. POBL.: 15 vec. de catastro, 67 alm. CAP. PROD.: 268,800. IMF.: 6,720.

ESPINAMA: l. con ayunt. en la prov. de Santander (26 leg.), part. jud. de Potes (3), dióc. de Leon (18), aud. terr. y c. g. de Burgos (30): SIT. en la hondonada de un valle circundado de altas montañas; combátense los vientos del NE. y O.; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y fiebres pútridas. Tiene 90 CASAS divididas en los barrios de Espinamá, Pido y las Ilces; igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios lo era antes de los religiosos y prior del conv. de San Raimundo de la v. de Potes; 2 ermitas (San Pedro y Santiago); una capilla en la casa obra-pia dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y buenas aguas potables. A la escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., incobrables, asisten 60 niños: en tiempos mas remotos hubo además otra de gramática latina y aun de filosofía, fundadas todas por Don Alejandro Rodriguez de Cosgaya, avecindado en Méjico; el edificio, que aun existe, es suntuoso, con las habitaciones, aulas y demas necesario para la enseñanza de todos los niños del concejo, y vivienda de los maestros, dependientes y 13 alumnos internos de la parentela del fundador, ó de los vec. mas pobres del concejo; su asistencia, educacion y demas, era por cuenta de la casa, en la que permanecian hasta haber aprendido filosofía, pero desaprobado despues por el supremo conse. o este estudio, se mantenian por 6 años en una universidad 2 de los 13 alumnos internos. Las rent. de la casa llegaron á 41,000 ducados anuales, engrandecimiento que escitó emulaciones en térm. de suscitarse pleitos por exigirse la traslación del establecimiento á la cap. del part., alegando no reunir Espinamá las circunstancias prescritas en la ley recopilada; vencida aquella en juicio por el pueblo, y parientes del fundador que obtuvieron una solemne ejecutoria, volvió á reclamar por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, solicitando se hiciese cargo del establecimiento la direccion de la Sociedad Cantábrica que ideaba plantear un seminario; esta vez mas feliz la sociedad, obtuvo una real orden por el Ministerio de Estado, que se comunicó al Supremo Consejo, en que se la concedia permiso para establecer el seminario aplicando para dotarle las rentas de las fundaciones de educacion del terr. Cantábrico, que no estuviesen arregladas á la ley recopilada; se la facultaba igualmente para exigir de cualquier archivo los documentos que acreditasen la calidad de las fundaciones, con la pro-

vencion de que los que tuvieran que hacer alguna reclamacion, dirigiesen sus recursos por la propia secretaria de Estado; sin embargo de esto aun se suscitaron varios altercados é inconvenientes, terminados al fin por una real orden especial, expedida en 21 de marzo de 1804, en que se mandaba fuesen entregadas á la Sociedad Cantábrica los 13 pupilos y todas las dependencias de la obra-pia de Espinamá, cuyo escuela quedaba aquella en la obligacion de proveer. Confina el TÉRM. N. Cabrales (prov. de Asturias); E. Cosgaya y Pombes; S. Portilla (part. jud. de Riaño), y O. Valdeon, á 1 1/2 leg. el mas distante: en él se encuentra un cas. llamado Naranco, propiedad que fue del enunciado conv. de Dominicos de San Raimundo. El TERRENO es arcilloso y arenisco, y le fertilizan las aguas del r. Deva. Los montes estan poblados de haya, roble y mata baja. CAMINOS: locales, carreteros y en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, maíz, patatas, habas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio; caballo y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, un batan, fabricacion de sayales y construccion de carros y ruedas de haya que venden en Cea, Mansilla y Sahagun, retornando granos y otros art. que faltan; se extrae tambien gaudado vacuno y buena manteca cocida. POBL.: 83 vec., 425 alm. CAP. PROD. Y CONTR. (V. el art. de part. judicial.).

ESPINANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padren y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

ESPINAR: granja en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria. SIT. en terreno llano, 2 1/2 horas NE. de esta v.; y compeende una sólida y magnífica casa de campo con todas las oficinas necesarias, un oratorio donde oye misa la familia, magnífica cisterna para conservar las aguas pluviales para el consumo, y diferentes balsas donde se detienen estas para el abasto de los ganados. Le pertenece lo mejor del térm. en tierras de sembradio, viñedos, olivares, algarobas é higueras, de que hay grande plantacion; habiéndose hecho otra de almendros en 1812. Perteneció antes al estinguendo monast. de San Miguel de los Reyes de Valencia. POBL.: un vec. con varios criados y dependientes.

ESPINAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid; es de pasto y labor y perteneció á la catedral de aquella c.

ESPINAR (EL): v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (10). SIT. á corta dist. y á la iza. del camino real que conduce de Madrid á Valladolid, sobre una pequeña colina en forma de anfiteatro, y muy próxima á la embocadura que forman 2 grandes montañas llamadas Boca del Infierno, se halla algo resguardada del viento N. y su CLIMA es propenso comunmente á tercianas, cuartanas y pleuresias, sin duda producidas por las muchas lluvias é inconstancia de la atmósfera: tiene sobre 320 CASAS; en su mayor iparte de un solo piso bajo, distribuidas en calles empedradas bastante regulares y espaciosas, aunque sucias por falta de policia: hay 3 plazas denominadas de la Constitucion; en la que está la casa de ayunt., de la Corredera en donde se corren los novillos, y la del Altozano en donde se ven 2 edificios en total ruina, uno de los cuales parece segun tradicion, fue la casa del célebre Maldonado compañero de Padilla, en tiempo de las comunidades; un hospital con fincas que redituan 900 rs.; una cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 150 alumnos, 2 fuentes públicas de excelentes aguas con sus pilares, una dentro y otra fuera de la v. de las cuales se surten los habitantes para sus necesidades y las de sus ganados, además de otros muchos pozos particulares; y una igl. parr. (San Eutropio) servida por un párroco, curato de primer ascenso y un beneficiado, ambos de provision real y ordinaria; hay una capellania de sangre: el edificio por su arquitectura y capacidad es de los mejores de la dióc. y contienen muy buenas pinturas; hay un conv. de religiosas Franciscas, con el título de Sta. Isabel, que en su origen fue un beaterio, habiéndose cerrado en clausura perpetua en 6 de junio de 1604. lo habitan en la actualidad 6 religiosas. El archivo de la igl. fue incendiado en 22 de setiembre de 1542 por una exhalacion que redujo á cenizas todo el edificio á escepcion de las paredes; en lo ant. habia 2 ayudas de parr., que se conocian con los títulos de San Juan y San Sebastian; de las cuales la primera se conserva todavia con el nombre de ermi-

ta, la que sirve de cementerio, cuyos miasmas no dejan de perjudicar en tiempos calurosos. El TÉRM. confina N. Vegas de Matute á 2 1/2 leg.; E. Otero de Herreros 2; S. Pequerinos y Guadarrama 3, y O. Villacastin y Navas de San Antonio 4, tiene 6 leg. de long. por el punto mas dist. y 2 1/4 de lat.; comprende el santuario ya mencionado de Ntra. Sra. de la Llosa y el Sto. Cristo del Caloco, la venta de Agudillos, la de la Esperanza ó Fernandescos, la venta ó parador del Caloco, el puerto de la Campanilla ó Entablado y la fonda de San Rafael, todos estos puntos estan descritos en articulos separados (V.). El TERRENO es arcilloso y mas adecuado para pastos que para cereales, no produciendolo bastante de estos para el consumo; se forman en él y en la circunferencia del pueblo grandes y elevadas montañas de las que se constituyen las sierras de Guadarrama ó montes Carpentanos; las principales son, al E.; las llamadas Monton de Trigo, Peñota, Gasca, Cabeza, Reina y Cueva valiente; al O. Cerro Renales; y al N. el Cerro del Caloco que está solo y aislado asi como tambien Cabeza Reina; que no forman enlace como las demas con la cord.; la mas elevada es el Monton de Trigo, asi denominado por su figura cuya altura con respecto al pueblo se calcula en mas de 2,000 pies: una parte del terreno se halla dividido en suertes de 5 obradas que cultivan los vec. poseedores de los ganados, sembrando en él algo de trigo, centeno y algarrobos, con poca cebada, pero su mayoría la forman inmensos pinares robredales y deh. para pastos que constituyen la principal riqueza de esta v.; solo el pinar llamado la Garganta, que es deh., al propio tiempo, se calcula en mas de 6,000 obradas de terreno, siendo tambien de muy grande estension otro que se denomina aguas vertientes; ademas de muchos prados particulares y de algunos huertos de regadio: hay 3 deh. magnificas con riego que dan mucho heno el que se distribuye en suertes para los vecinos: son conocidas una con el nombre de Portillo; compuesta de 508 obradas, otra denominada Prados de 130 y la boyal que sirve para ganados del pueblo, de 1,400, todas 3 cercadas de paredes ó tapia, pasa á 1/4 de leg. de la v. el r. Moros llamado en lo ant. r. de Oros, que tiene origen en las sierras y corre en direccion al N.: otro arroyuelo denominado Budillos, que puede conceptuarse un ramal de este, viene á unirse con él á las 3 horas de su nacimiento; y otros muchos arroyuelos (que son los que sirven para el riego de los prados y huertos) descienden de las sierras uno de los cuales pasa bañando las paredes del pueblo y da impulso á un molino harinero; sobre el Moros hay un puente de piedra con 3 ojos de 8 á 9 varas de altura, y 2 de madera y sobre el Budillos uno de piedra de un solo arco: en las riberas de estos se encuentran 6 molinos harineros. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes, de herradura, y en mal estado; la carretera de Avila que pasa por la misma pobl., y á unos 2,000 pasos la general de Madrid á Valladolid. PROD.: algo de trigo, cebada, algarrobos y centeno; su mayor cosecha este último cereal; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar: cria bastante caza y los r. pesca de abundantes y muy buenas truchas. IND.: sin ningun establecimiento fabril, sus moradores se dedican á la agricultura, y principalmente á portear granos y lo demas que se ofrece con sus carretas y ganados, y los 7 molinos harineros ya mencionados. El COMERCIO consiste en la venta de algunos ganados de los que se crian en el pueblo, en 2 tiendas regularmente provistas y en la importacion de los articulos de primera necesidad, que como se ha dicho no son suficientes los que hay para el consumo. POBL.: 274 vec., 989 alm. CAP. IMP.: 221,003 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20,72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en un molino harinero el cual produce, 3,300 rs., la venta de Agudillos 6,600 rs., las cercas 3,000, los pastos del marques de Perales 1,200, el puente de Sabuguillo 500, las leñas muertas 3,000, terrazgo 70 fan. de centeno y varias fincas urbanas 1,300, supliéndose lo demas en caso necesario, con el carboneo y cortes de pinos de los inmensos pinares y robredales que tiene esta poblacion.

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, térm. jurisd. de Campillo de Ranas; tiene 20 CASAS, pero no térm. deslindando, y en cuanto á su pobl. riqueza y CONTR., está comprendido con las de su matriz (V.).

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Feréz.

ESPINAR (CASA DEL): masia con ermita de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo. térm. jurisd. de Casinos (V.).

ESPINARCILLO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Segueros, térm. jurisd. de San Muñoz (V.).

ESPINARCICLO ó ESPINO ARCILLO: alq. agregada al ayunt. y parr. de Tardaguila en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.): str. junto al camino que desde la cap. de la prov. conduce á Toro. Ocupa una estension su TÉRM. de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y confina al N. con Topas; E. Raya de Lagunas Rubias; S. Arcillo, y O. Raya de la Torre de Perales: tiene una alameda y un monte de encina de 700 huebras, ascendiendo á 1,426 las de todo el térm. en tierras, prados, montes y alameda. Las PROD. son toda clase de cereales y ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 3 vec., 18 hab. Contribuye con su ayunt. (V.). Esta alq. es propiedad del señor marqués de Cardenosa.

ESPINARDO: v. con ayunt. al que estan sujetas las diputaciones de Churra, Guadalupe y Cabezo de Torres en la prov. y part. jud. de Murcia (1/4 de leg.), dióc. de Cartagena (9 1/4), aud. terr. de Albacete (21 3/4) y c. g. de Valencia (32): str. en la carreterra de Madrid á la entrada de la hermosa vega que lleva el nombre de la cap. de la prov. en direccion N. de la misma, con buena ventilacion y CLIMA muy templado, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Las CASAS de este pueblo son de mediana construccion, repartidas casi todas en una larga calle de N. á S. por medio de la cual pasa el camino real de que se ha hecho mérito: entre los edificios sobresale uno que es el palacio del marques del nombre de la v., en el que hay un magnifico jardin bastanse bien ordenado; tambien se ven otras casas de buena arquitectura y mucha capacidad interior; la del ayunt. es mediana hallándose unida á ella la cárcel; hay una escuela de niños concurredida por 67, dotada de los fondos de propios con 1,400 rs. y otra de niñas, á la que asisten 38 con la asignacion de 500; la par. (San Pedro) está servida por un cura de tercera clase un teniente para el anejo de Maciascoque (Ntra. Sra. de Guadalupe), 1 esclaustrados y un sacristan para la matriz y otro para el anejo; hay 2 ermitas rurales en las que los labradores cercanos oyen misa, cuyo culto costean, encontrándose el cementerio apartado de la pobl. sin que perjudique á la salud de sus vec. El TÉRM. confina al N. con el de Molina (1 1/2 leg.) y por E., S. y O. con Murcia 1/4. El TERRENO es todo llano á escepcion de unos pequeños cabezos ó alturas desnudas de toda vejetacion que sirven únicamente para secar en ellas los pimientos que despues se reducen á polvo; la mayor parte de él son tierras muy superiores de riego moreral, y en los secanos hay plantados porcion de olivares. CAMINOS: la carreterra general de Madrid por Murcia á Cartagena en muy buen estado; en esta v. hay un portazgo que generalmente está arrendado. El CORREO se recibe de Murcia 3 veces en la semana por un cartero IND.: varias fáb. de alfareria ordinaria, 2 de tinajas para el agua, un torno de seda y diferentes telares para fabricar una clase de mantas de colores que usan los labradores. COMERCIO: de muy ant. muchos vec. de este pueblo se ejercian en la compra y venta de ganados que los adquieren, regularmente en la sierra de Segura, y los espenden en la prov. de Valencia. PROD.: seda, trigo, maiz, hortalizas, aceite y pimientos que se secan para pulverizarlo, siendo la principal cosecha la de aceite y seda; hay algun ganado cabrio, sin mas objeto que el de vender leche, bien líquida ó cuajada, á las mudas personas que de Murcia salen todas las tardes á este pueblo á beberla, cuya costumbre es muy ant. POBL.: con sus diputaciones 439 vec., 1887 alm. CAP. TERR. PROD.: 5,956,666 rs. IMP.: 178,700 productos de la ind. y comercio 69,630 rs.

Se concedió á Espinar do el titulo de v. en 1618: en esta época compró su jurisd. D. Juan Fajardo, quien en 1627 se tituló primer marqués de Espinar do.

ESPINAREDA (ABADIA DE): jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: compoñiase de los 30 pueblos siguientes: Espinareda (cap.), Bárcena, Berlanga, Burbia, Bustarga, Castellanos, Chano, Espanillo, Fabero, Fontoria, Freshedelo, Guimara, Lillo, Moreda, Otero de Naraguantes, Ozero, Peroselo, Peranzanes, Sancedo, San Martin de Moreda, San Miguel junto Arganza, San Pedro de Olleros, San Vicente y la Retuerta, Sta. Marina del Sil, Su arbol, Trascastro, Villar de Otero, Valouta, Valle de Finolle-

do, y Vega de Espinareda; para los que nombraba merino el ex-monast. de este nombre.

ESPINAREDA (SAN ANDRÉS DE): ex-monast. de Benedictinos, en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, término de Espinareda de Vega; su igl. sirve de parr. para este pueblo y el de Vega de Espinareda; su antigüedad no se halla puntualmente averiguada por un incendio que ocurrió en el reinado de D. Alfonso el Sabio, que redujo á cenizas las escrituras; se sabe sin embargo que existía ya antes del año 1043; en él reposan las cenizas de Doña Jimena, madre de Doña Teresa de quien descienden los reyes de Portugal.

ESPINAREDA DE ANCARES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Candin. SIT. en el valle de Ancares á la falda O. de una montaña peñascosa; su CLIMA es bastante sano aunque frío. Tiene 42 CASAS, igl. parr. (San Martín) matriz de Suertes y Villasumil, servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas agnas potables. Confina N. el dicho Suertes; E. Suaral; S. Villasumil, y O. Pedra. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las agnas de un arroyo que baja de Balouta. PROD., IND. y COMERCIO (V. EL VALLE DE ANCARES). POBL.. RIQUEZA y CONTR. (EL ART. DE AYUNT.).

ESPINAREDA DE VEGA: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Vega de Espinareda. SIT. en la planicie de una cuesta por cuyo pie corre el r. Cua; combátenle los vientos de NE. y O.; su CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes, pulmonías y dolores de costado. Tiene 40 CASAS distribuidas en 3 calles irregulares é incómodas; igl. comun á Vega de Espinareda en el ex-monast. de Benedictinos que se halla en su término, dedicada á San Andrés; una ermita. (Ntra. Sra. de la Asuncion, vulgarmente del Espino), y varias fuentes de poco caudal, pero de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. y E. Vega de Espinareda; S. Otero, y O. San Vicente, á 1/4 de leg. los 3 primeros y 1/2 el último: en el término se encuentra una cantera de haldosa azul de granito algo basto, y poco tersa su superficie, de la que se estraen piezas de la dimension y espesor que se quiere; los naturales las utilizan para cerrar sus posesiones, embaldosar sus habitaciones y lagares, y para otros muchos usos; la falta de un buen camino impide su esportación para los demas pueblos del Bierzo. El TERRENO es estéril y de poca produccion. Hay un monte llamado el Carballedo cubierto de roble, encina y mata baja; y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; en uno de ellos y sitio llamado Campo del Espino se encuentra una venta: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, castañas, patatas y algunas verduras; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, caza de perdices. IND.: un molino harinero y un telar de lienzos del país. POBL.: 42 vec., 442 alm. CONTR. con el ayunt.

ESPINAREDO (NTRA. SRA. DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Infiesto en Berbio (1), ayunt. de Piloña: SIT. en una cañada entre grandes cuevas y montañas. La combaten todos los vientos excepto los del O.; el CLIMA es algo frío, las enfermedades comunes, reumas y vocios ó paperas. Tiene 400 CASAS repartidas en los l. de Cuérrias, Espinaredo, Ferran, Pan de la Marca, Porciles, Riofavar, Rioquemado, Raicedo, Sovaneo y Soto. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños, cuyo maestro se halla suficientemente dotado. La igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) es aneja de la de San Juan de Berbio: junto á la igl. existe el cementerio. En el l. de Riofavar hay una ermita dedicada á San Tirso. Confina el TÉRM. N. felig. matriz; E. montes de Niño y Llaranes, y O. San Martín de Borines; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. El TERRENO participa de las 3 calidades: le atraviesa un r. que nace en los montes de Caso, Ponga y la Olla, al que se reúnen los arroyos del Omedal, Peña, Pandela, Marca y Ferran: circunda el pueblo de Espinaredo, y se dirige al r. grande de Piloña, tiene varios puentes de madera, y uno de piedra denominado el Orrin. Los montes titulados sierra de Coin, sierra de Ferran, Castañar, Benero, Llevís, el Raso, Brañanueva y Tras de la Fuente, crian bayas, alisos, robles, espineras y avellanos silvestres; habiendo tambien distintos sitios con muchos y buenos pastos. De Espinaredo sale un CAMINO que conduce

á la cap. del ayunt.; otro á la felig. de Sellon, y varios á los l. inmediatos; su estado es bastante malo: el CORREO se recibe de Infiesto tres veces á la semana por baligero. PROD.: maiz: castañas, avellanas, nueces, habichuelas, patatas, peras, ciruelas, manzanas y otras frutas: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza de corzos, vacas monteses, lobos osos y jabalies, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, y molinos harineros en decadencia. POBL.: 400 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESPINAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de Chandreja (V.). POBL.: 4 vec. y 49 almao.

ESPINAS: collado muy elevado en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, término dell. de San Pedro de Osor; desde su cima se descubre el mar, toda la selva y un estenso horizonte; en él se hallan las casas de campo conocidos por el Subirá é Iglesias, y le cruza el camino que conduce de la v. de Sta. Coloma á Osor.

ESPINAYESA: l. con ayunt. que forma con la Palma en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 1/2), part. jud. de Figueras (2). SIT. en una altura circuida por una parte de terreno llano, y por otra del r. Fluviá; le combaten principalmente los vientos del N. y O., y su CLIMA es sano, y no de los mas frios, las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 24 CASAS y 1 igl. parr. (San Lorenzo), servida por 1 cura de ingreso, de la que es anejo el vecindario de la Palma; este templo se empezó á construir el año de 1790 y se concluyó en 1804; en la ant. igl. que servia de parr., se ve en su pared meridional una lápida, cubriendo la entrada de un sepulcro, con una inscripcion latina en caracteres góticos, que dice: «A los 3 dias del mes del abril de 1291, murió Berenguer, casada con Pedro Gifreu, que fue de ilustre linage, de buenas y religiosas costumbres, y derramó sus bienes á los pobres.» En este nicho se da sepultura aun á los individuos de la casa Gifreu del l. de la Palma. El TÉRM. confina N. Cabanellas (4 leg.); E. Canellas y Navata (1); S. el r. Fluviá (4/4), y O. Crepiá (1); su jurisd. comprende el mencionado l. de la Palma, compuesto de 5 casas diseminadas, propias de los hacendados que las ocupan. El TERRENO participa de llano y monte; este se halla poblado de bosque alto, y de buenas yerbas de pasto, y á aquel le fertiliza el r. Fluviá sobre el cual hay una barca en el camino que conduce á Bañolas, para vadearlo en tiempo de crecidas corrientes. CAMINOS: cruza por la pobl. la carretera que conduce de Figueras á Olot, y hay otros locales de herradura en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, mijo, aceite, poco vino y muchas nueces; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de aceite, é importacion de vino y efectos coloniales. POBL.: 25 vec., 440 alma. CAP. PROD.: 4.040,800 IMP.: 23,270.

ESPINARES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término jurisd. de Benalua.

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villazon (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro de Jomezana (V.).

ESPINELVAS: l. con ayunt. en la prov. de Gerona (10 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17), dióc. de Vich. SIT. en un vallecito con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 35 CASAS formando cuerpo de pobl., 45 diseminadas y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Castañadell; E. Arbuçias; S. Viladran, y O. San Saturnino de Ososmorts, del part. de Vich. El TERRENO participa de monte y llano; contiene bosques arbolados de pinos, castaños y encinas; le fertiliza la riera á que da nombre el pueblo, con cuyas agnas se riegan unos 50 jornales de tierra. Los CAMINOS son todos locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres, castañas, bellotas, y leña para combustible; cria ganado y caza de varias especies. IND. y COMERCIO: fabricacion y esportacion de carbon. POBL.: 61 vec. de catastro, 322 alm. CAP. PROD.: 4.973,600 IMP.: 49,390.

ESPINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.).

ESPINERAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Paterna.

ESPINILLA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Campo de Susa. **SIT.** en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 2 barrios llamados Espinilla de Argüeso y Espinilla de Suso; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Ormas; E. varios montes que le separan de Fontecha; S. Villacantid, y O. Villar. **EL TERRENO** es de mediana calidad. **PROD., IND., POBL. y CONTR.** (V. el art. de CAMPO DE SUSO).

ERPINDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. María de *Dos iglesias* (V.). **POBL.:** 6 vec., 31 alm.

ESPINIELLA DE ABAJO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de *Muños* (V.).

ESPINIELLA DE ARRIBA: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de *Muños* (V.).

ESPINIELLA DE ARGUESO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece al l. de Espinilla de Suso (V.).

ESPINIELLA DE SUSO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece al l. de *Espinilla* (V.).

ESPINILLO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Osa de Monticil.

ESPINILLOS: soto en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Henares. **SIT.** á la der. del r. Henares, con alameda y casa.

ESPINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

ESPINO (EL): arroyo en la prov. de Jaen (V. el arte CASTELLAR DE SANTISTEBAN).

ESPINO (EL): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24 1/2), dióc. de Osma (16). **SIT.** en terreno áspero y montuoso, su CLIMA es frío; tiene 24 CASAS, escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt. que pécibe por el primer concepto 3 fan. de trigo, hay una igl. parr.; confina el TÉRM. N. Magaña; E. Valdelagua; S. Castellanos, y O. Suellacabras. **EL TERRENO** es quebrado y de inferior calidad. **CAMINOS:** los locales, en mal estado por la escabrosidad del terreno. **PROD.:** trigo, centeno, cebada y algunas legumbres ordinarias, se cria ganado lanar, las caballerías necesarias para la agricultura, y caza de diferentes especies. **POBL.:** 24 vec., 81 alm. **CAP. IMP.:** 16,497 rs. 20 mrs.

ESPINO (EL): deh. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Martín Muñoz.

ESPINO (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Manzanares, térm. de Membrilla. **SIT.** donde estuvo el cast. llamado del Tocon, se llamó del Espino porque así lo puso el rey D. Alonso VIII á la vuelta de las Navas de Tolosa, á causa de que el sitio donde se ocultaba la imagen precedía un espino: su festividad se celebra el día de los Desposorios de Ntra. Sra.

ESPINO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1/2). **SIT.** á la der. del arroyo Matabois en un llano algo inclinado, donde la combaten principalmente los aires del E. y S.; el CLIMA es frío y las enfermedades comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 26 CASAS y varios manantiales de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Vicente), de la que es aneja la del Sto. Angel de Curra, está servida por un cura de entrada, y de libre provision. También hay en medio del pueblo una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario. Confina el TÉRM. N. Curra (1/2 leg.); E. Requejón (1/2); S. San Lorenzo (1/4), y O. Prado (1/4); estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y 1/2. de E. á O. Le cruza el indicado arroyo de Matabois que nace en los pontones de Agua-boa en lo mas culminante de la sierra del Eje, corre de N. á S., baña á Lamalonga por su der., no tiene mas que pequeños puentes de madera, y pierde su nombre confluendo en el r. *Jares*. **EL TERRENO** es de mediana calidad y comprende hácia el N. unos montes rasos que únicamente prod. brezo; al E. del pueblo y lado opuesto del arroyo hay un soto de robles; hallándose tambien prados naturales que prod. tréboles y yerbas gramíneas. Los CAMI-

nos son carreteros y de herradura que se dirigen á los pueblos inmediatos y á los montes, su estado bastante malo: el CORRO se recibe de la Albergaria dos veces á las semana. **PROD.:** centeno, patatas, nabos, lino y heno; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. **IND. y COMERCIO:** la agricultura y un molino harinero, esportándose algun centeno é introduciéndose vino y otros art. precisos. **POBL.:** 26 vec., 133 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

ESPINO DE LA OBRADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14). **SIT.** en la márg. der. del r. *Guareña* en terreno bastante montuoso con libre ventilación y buen CLIMA. Tiene 400 CASAS de mediana construcción, formando cuerpo de pobl.; escuela de primeras letras, dotada de los fondos de propios con el máximun que previene el reglamento, é igl. parr. (Santiago) beneficio de térm., servida por un cura, un sacristan y un monaguillo. Confina el TÉRM. por N. con Parada de Rubiales (4 leg.); E. Torre de Moncantar; S. Villanueva y Pedroso y O. Orbada y Orbadilla todos 3 á 1/2 leg. **EL TERRENO** es de buena calidad y comprende 4,985 fan. de tierra en cultivo que se labran á 2 hojas; baña le r. *Guareña* que nace en térm. de Aledaño, pueblo de la Orbada corriendo de este á Espino, Torre de Moncantar, Balleca, el Olmo, Castrillo y otros hasta desembocar en el Duero; sobre aquel hay dos puentes, uno en Espino y otro en Castrillo, habiendo en el mismo un molino harinero en regular estado. **CAMINOS:** cruza por el térm. la calzada de Fuente Saucó á Peñaranda. **PROD.:** trigo, cebada, garbanzos y algarrobas, todo de buena calidad; criase ganado de toda clase en número de 450 cabezas del lanar churro, 460 del cerdoso, 59 del asnal y 465 del vacuno del cual estan destinadas 37 reses para la agricultura. **POBL.:** 73 vec., 324 alm. **CAP. TERR. PROD.:** 4.354,100 rs. **IMP.:** 54,566. Valor de los puestos públicos 3,213 rs. 25 mrs.

ESPINO DE LOS DOCTORES: l. agregado al ayunt. de Villamayor en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. Está **SIT.** al O. de Tirados y al E. de Zafra. Tiene algun monte de encina y cria trigo y centeno; hay 7 vec. y 38 alm. Este l. es de dominio particular.

ESPINO RAPADO: alq. agregado al ayunt. de San Pelayo (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4 3/4), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). **SIT.** en una altura con CLIMA frío, libre ventilación, y las enfermedades mas frecuentes tercianas. Tiene una casa para el montaráz y un pozo inmediato á ella cuyas aguas son de la mejor calidad. Confina al N. con Palacios del Arzobispo; E. Zamayor; S. Cañedo, y O. Añover del Tormes. **EL TERRENO** está todo poblado de encinas con lo que se alimenta ganado cerdoso. **POBL.:** 4 vec. 4 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ESPINOSA DE ALMANZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de la Vega. **SIT.** al O. de una colina; su CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, dolores de costado y alguna pulmonia. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Cabrera, dedicada á Sta. María Magdalena; y una fuente de buenas aguas. Confina N. la matriz; E. Calaberas de Abajo; S. Almanza, y O. Mondreganes, todos á 1/2 leg. excepto Almanza que dista una. **EL TERRENO** es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA del enunciado Almanza. **PROD.:** centeno, trigo, legumbres y algun lino, cria ganado en corto número, y caza mayor y menor. **POBL.:** 5 vec., 46 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

ESPINOSA DE BRICIA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible. **SIT.** en terreno desigual junto á Renedo de Bricia y cuesta del Hito; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina N. Renedo; E. Valle de Manzanaedo; S. la mencionada cuesta del Hito, y O. Rupanero. **EL TERRENO** montuoso en su mayor parte, recibe algun beneficio de las aguas de un arroyo que baja de Renedo de Bricia, y van á formar despues el r. titulado *Carrales* que confluye con Ebro. Hay montes de roble. Los CAMINOS son de herradura excepto el carretero que por reledo dirige á Reinosa. **PROD.:** granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.:** 32 vec., 97 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

ESPINOSA DE CERVERA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), dióc. de Osmá (8), y part. jud. de Salas de los Infantes (*). SIT. en una vega al pie del monte llamado de Cervera; el CLIMA es sano, reinan los vientos N. y E., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras, á la que concurren 23 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de una fan. de trigo por cada uno de estos; 3 fuentes dentro de la pobl. y 4 en el térm., todas de aguas dulces y muy delgadas; una igl. parr. (San Millan) de primer ascenso, servida por un cura párroco, y finalmente 4 ermitas, San Roque, San Ginés y Ntra. Sra. de Talamanquilla, de las cuales, la primera se halla en la v. y las dos restantes en el térm., la de San Ginés colocada en un alto á 4/4 de leg. al O. y la otra en un valle á 1/2 leg. al N. Confina el térm. N. Sto. Domingo de Silos; E. Arauzo de Miel; S. Caleruega y Valdeande, y O. Cisneros y Briongos. El TERRENO es todo áspero á escepcion del de la vega que es fértil; le baña un arroyo que nace de la fuente titulada de Esgueva al N. de la v. y es el mismo que con este nombre, despues de llevar su curso hácia el S. y O., se introduce en Valladolid; la pobl. está cercada de montes, siendo el mas poblado de todas el referido de Cervera que se halla al N. CAMINOS: los mas notables son los que se dirigen de Aranda á la sierra de Silos y de Lerma al Burgo de Osma; su estado es regular, CORREO: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero, por medio del balijero de Silos los miércoles, y se despacha los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, lentegas, garbanzos, zumaque, cáñamo y lino; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de perdices, codornices, venados, lobos y jabalies. POBL.: 51 vec., 202 almas. CAP. PROD.: 672,410 rs. IMP.: 64,359. CONTR.: 6,001 rs. y 45 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE CERRATO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (8 leg.), dióc. de Búrgos (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (4), part. jud. de Baltanas (4). SIT. en un cotarro y sobre una piedra viva inmediata á un pequeño arroyo; está en cierto modo defendido del viento S., por una cuesta que le domina; las enfermedades que con mas frecuencia se experimentan, son algunas tercianas. Tiene 120 CASAS malamente fabricadas y distribuidas, y ademas antiquisimas y medio arruinadas; una escuela de primeras letras, concurrida por 20 niños y dotada con 30 fan. de centeno que pagan los los padres de aquellos; una igl. parr. (San Martin) de patronato del pueblo, servida por 2 beneficiados que ejercen la cura de alm.; el cementerio se halla unido á la misma igl. sin que pueda perjudicar la salubridad pública; 2 ermitas (San Roque), y Sta. Lucia estramuros aunque próximas, las cuales se hallan en el peor estado y sin rent. para atender á su conservacion; varias son las fuentes que brotan en el campo, todas abundantes y buenas; pero no obstante, los vec. se surten de las aguas del espesado arroyo. Confina el térm. N. Granja de Torrecoberos; E. Villafuella; SO. monte de Montemayor, y O. Roñuela. El TERRENO en general es flojo, pedregoso y poco fértil, participando de monte y llano; riega parte de él el mencionado arroyo que nace en el térm. de Villafuella, en el valle titulado de Valdesala á dist. 1/2 leg., cuyo caudal es escaso y lleva su curso perenne de E. á O., dejando á la izq. el l. que describimos; crúzale un puente de madera con estribos de piedra; hay 2 montes llamados la Vela y Montemayor, ambos poblados de roble y enebro: el primero que tiene una leg. de circunferencia es propio de este pueblo; y el otro de 4 leg. tambien de circuito lo posee en comun con las v. de Palenzuela, Villarem, Tabanera y Valles. CAMINOS: todos son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y cáñamo; cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal, y pesca de cangrejos en abundancia y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola y 6 molinos harineros de una sola rueda cada uno. POBL.: 93 vec., 510 almas. CAP. PROD.: 262,000 rs. IMP. 10,421. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

ESPINOSA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27); SIT. en la falda de un cerro á la márg. izq. del r. Henares; le combaten todos los vientos y goza de un CLIMA templado, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que fiebres

intermitentes producidas por las muchas aguas: tiene 58 CASAS, un buen palacio, propiedad del duque del Infantado, en el que ademas de la habitacion para el administrador y dependientes de la casa, está la sala consistorial y escuela de instruccion primaria, á la que concurren de 20 á 25 alumnos bajo la direccion de un mastro, dotado con 22 fan. de trigo, que se le pagan de una memoria pia; hay una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura; cuya plazas de entrada y de provision en concurso; el cementerio se halla en posicion que no ofende la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario, pero está tan próxima al Henares, que aun en las mas cortas avenidas queda envuelta; desde el palacio del duque principia un paseo bastante dilatado, que tuvo buenas calles de árboles, de los que han quedado muy pocos: confina el térm. N. Cogolludo; E. Carrascosa; S. Copernal y Valcaencheta, y O. Fuencemillan y Montarrod; dentro de él se encuentran una ermita (La Soledad), el desp. de Monte y vestigios y ruinas de edificios; habiendosucedido que al hacer algunas operaciones agrícolas, y principalmente al extraer piedra para la construccion de un molino, se hayan encontrado varios suntuosos sepulcros de piedras, y dentro de ellos huesos y anillos de oro y otros metales: el TERRENO participa de montuoso y llano, hay trozos de vega que fertiliza el r. Liendre, y un buen bosque titulado la Florida, propiedad del duque del Infantado; tambien atraviesa el térm. como queda indicado, el r. Henares, sobre el que hay un puente de piedra con 5 arcos; pero no presta mas utilidad que la de impulsar un molino harinero con dos piedras, de propiedad particular, construido bajo la direccion de su dueño, contra el dictámen de algunos ingenieros que creian imposible la realizacion de la obra. CAMINOS: los locales, de herradura y el carretero que llevan los conductores de la correspondencia á las estafetas de Cogolludo, Hita y Torija. CORREO: se recibe y despacha de la adm. de Cogolludo por medio de cualquier vecino que pasa á dicho punto, ó bien acudiendo los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, patatas, cáñamo, vino, guisantes, garbanzos, miel, melones y sandias; se cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres; pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero, el cual se halla en estado de prosperidad, pues acuden á él, no solo de Espinosa, sino de los pueblos limítrofes. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Cogolludo y Guadalajara, en los que se surte el vecindario de los art. que faltan. POBL.: 46 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 780,000 rs. IMP.: 62,400 CONTR.: 3,057 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.): SIT. en el centro de un valle de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho; está combatido por los vientos del N. y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 12 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de Santa Maria Magdalena, servida por un cura párroco, y varias fuentes en el térm. de muy buenas aguas. Confina N. y E. Cuzcurrita y Cueva de Juarros; S. Modubar, y O. Castrillo del Val. El TERRENO, con especialidad el de la parte del valle, es suave, si bien no muy fértil por ser tierra sumamente delgada y arenosa: lo baña un arroyo formado por las aguas que bajan de las alturas en invierno; viéndose alrededor del pueblo bastante arbolado de olmos, chopos y otros arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Búrgos por algun encargado. PROD.: toda clase de cereales, siendo la mayor cosecha la de trigo; ganado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 6 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 455,010 rs. IMP.: 45,257. CONTR.: 333 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. que satisfacen los vecinos.

ESPINOSA DE SAN BARTOLOME DEL PARAMO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.): SIT. entre varias cuestras, donde le combaten los vientos del E. y O.: su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres y constipados. Tiene 12 CASAS, la consistorial, un palacio perteneciente al Sr. conde de Berberana, dos calles, escuela de primeras letras abierta solamente en alguno temporada del año, cuyo maestro no tiene mas dotacion que 12 ó 14 fan. de trigo satisfechas por los alumnos, igl. parr. (San Millan) servida por un cura párroco, cementerio inmediato á la parr., una ermita fuera del pueblo dedicada á San

Barrolomé, un paseo con algun arbolado de nogales, chopos y olmos, y 8 fuentes en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. las Hormazas; E. Ruyales; S. los Tiemellos, y O. Bustillo. El TERRENO es en la mayor parte de buena calidad, comprendiendo un monte de encinas con varias plantas de acebo, y otro mas pequeño de monte bajo y algunas matas de boj: lo baña un arroyo de escaso caudal llamado de las Navas, que tiene origen en su térm. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, encontrándose una venta en el que conduce á Ruyales: la CORRESPONDENCIA se recibe por el balijero de Villadiego los domingos, y sale los sábados. PROD.: trigo, cebada, yeros, avena, lino, patatas y algunas legumbres; ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de tencas en un estanque. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 7 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 448,840 rs. IMP.: 43,006. CONTR.: 877 rs. 27 mrs.

ESPINOSA DE VALDEOLEA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valdeolea. SIT. en la her. de este nombre, junto á un arroyo que baja de las ventas del Conde y Casasola; su CLIMA es bastante sano; tiene igl. y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Reinosa, Sta. Olalla y la Mata de Hoz. El TERRENO es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del mencionado arroyo, y PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 43 vec., 49 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESPINOSA DE VILLAGONZALO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), part. jud. de Saldaña (6). SIT. en un valle, en el camino real de Valladolid á Santander; reina el viento NE., siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. esta v. en lo antiguo estuvo murada, y todavia conserva los nombres de sus puertas y vestigios de sus muros. Tiene 440 CASAS con la consistencia; una escuela frecuentada por 60 niños y dotada con 200 Ducados; un paseo con arbolado; y dentro de la pobl. 3 fuentes de buena calidad; una igl. parr. (Sta. Cecilia) de segundo ascenso, servida por un cura propio, 2 beneficiados, un sacristan y un organista, y finalmente, una ermita (San Juan Bautista) estramuros. Confina el térm. N. Villaprovedo; E. Ijosa; S. Olmos, y O. Osorno. El TERRENO es de 2.ª clase, y le baña el r. Buedo, con cuyo nombre sigue su curso hasta Osorno, donde se confunde con las aguas del Valdivia: encuéntrase al N. de la v. un monte poco poblado. CAMINOS: los que conducen á Palencia y Santander. CORREOS: la correspondencia llega y sale los domingos, martes y viernes, y se recibe de Heriera de Rio Pisuega por medio de un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; ganado lanar churro; caza de liebres y pesca de bermeja. IND.: la agricola y 2 molinos harineros, que solo muelen en invierno. POBL.: 80 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 61,000 rs. IMP.: 2,460. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DEL CAMINO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (1 1/2). SIT. en un llano algo eminente, donde le combate con especialidad el viento N.; su CLIMA es sano aunque frio, y las enfermedades mas comunes suelen ser las hemiplejias, ictericias, y alguno que otro tabardillo. Tiene 55 CASAS, entre ellas la de ayunt., en la cual el piso bajo está destinado para escuela: esta es frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe la dotacion de 15 á 16 fan. de trigo, que le satisfacen aquellos; las aguas para el consumo del vecindario son delgadas y cristalinas; hay una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 beneficiados enteros, un medio racionero y un sacristan de nombramiento de aquel, estando la cura de almas á cargo de uno de dichos beneficiados, y una ermita (Sta. Cecilia) dentro tambien del pueblo, construida en los años 1828 al 1830. Confina el térm. N. Villalomez; E. Villambistia; S. y O. Villafranca Montes de Oca. El TERRENO es de buena clase, siendo la mitad labrantio y lo restante monte; por el N. corre el arroyo llamado Retorto, que nace en el térm. de este pueblo y va á morir en el Tiron junto á Fresno: por la parte meridional se encuentra un monte poblado de roble y haya. CAMINOS: son todos de herradura y en malísimo estado. CORREOS: los vec. reciben las cartas en Belorado. PROD.: trigo, cebada, habas, yeros, cáñamo y lino; ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdices, liebres, y palomas tórcaces. IND.: la agricola y 2 molinos harineros bastante miserables, los cuales se hallan

en el r. de Oca. POBL.: 41 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 624,920 rs. IMP.: 61,405. CONTR.: 5,213 rs. 24 mrs.

ESPINOSA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2). SIT. en una suave pendiente y al pie de varios montes que la cercan por N. y E.; su CLIMA es frio en razon á estar próxima á la encumbrada sierra de Fresnoya y Sta. Cruz del Valle; combátenla todos los vientos, siendo las enfermedades reinantes los catarros, reumas y pulmonias. Tiene 14 CASAS, 2 buenas fuentes á corta dist. de la pobl.; una igl. parr. (San Martin) con cementerio contiguo á la misma, tambien estramuros, colocada en un alto y servida por un cura de provision del diocesano y un sacristan, y por fin una ermita (San Roque) dentro de la v. Confina el térm. N. San Clemente; E. Eterna; S. San Vicente, y O. Sta. Olalla. El TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad, hay varios montes poblados de robles y hayas, de los cuales unos se encuentran entre Belorado, San Cristóbal y la v. de que nos ocupamos, y los otros entre esta, Eterna, Pradilla y Fresnoya. CAMINOS: son de herradura y no en muy buen estado, y dirigen á los pueblos de Belorado, Pradoluengo, Ezcaray y Fresnoya. CORREOS: cada uno de los interesados acude por su correspondencia á Belorado. PROD.: trigo y cebada; ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de algunas perdices. IND.: los hab. se dedican únicamente al trabajo de la agricultura. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 307,900 rs. IMP.: 30,380. CONTR.: 4,297 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 4,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE LA RIBERA: r. en la prov. y part. jud. de Leon (4 leg.), dióc. de Oviedo (22), vicaria de San Millan (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Benllera. SIT. á la orilla izq. del r. Ordas; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonias. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras durante los 4 meses de rigoroso invierno, dotada con 360 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de segundo ascenso y patronato real, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Rioseco de Tapia; E. Ferral; S. Villarroquel, y O. Villarodrigo. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del r. Luna; hay algunos montes de roble y urces: los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: trigo, lino, cebada, centeno y garbanzos con alguna otra legumbre; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y alguna anguila. IND.: preparacion del lino, un molino de aceite de linaza y varios harineros. POBL.: 80 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2), aud. terr. de Madrid (17 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12 1/2). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes: tiene 37 CASAS, en lo general mal distribuidas y de un solo piso; casa de ayunt.; una plaza de figura irregular sin soportales; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 45 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; un pozo de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos domésticos, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: eu las afueras de la pobl. se encuentran 3 lagunas denominadas de la Fragua, de la Cigüena y la huerta de Serna, todas 3 sirven de abrevadero de los ganados, y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El térm. confina N. y E. Arévalo; S. Orbita, y O. desp. de Navalperal de Montuenga, estendiéndose 1/4 leg. por N., E. y S. y 1/4 por O.: se encuentra en él una casa de campo circuida de pinares, la que habita un guarda, y el desp. titulado de la Matilla. El TERRENO es llano, parte tenaz y parte flojo, y abraza 4.245 fan. de tierra, de las cuales 2,900 se cultivan y las restantes son incultas, de las cultivadas 400 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo, 1,600 de segunda á trigo y algarrobas, y 900 de tercera á centeno (fertilidad general 5 por 4): hay ademas algunos pastos, poco viñedo, un pinar de los propios del pueblo, y otro de particulares, y un soto de dominio particular, abun-

dante en buenos pastos: le fertiliza el r. Adaja que pasa al O. de la pobl. unos $3/4$ leg., marchada S. á N., y aunque de curso perenne, es de escaso caudal de aguas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado, y la carretera (que se está construyendo de nueva planta) de Galicia á Madrid que pasa á 20 pasos O. de la pobl. EL CORREO se recibe de la cab. del part. los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, garbanzos y algunas legumbres; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, cria caza de perdices, conejos y algún lobo; en el Adaja algunos pececillos y anquillas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros denominados de Fuentes. COMERCIO: esportación de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo; en cuyo punto se proveen de todo lo necesario. POBL.: 35 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 4.451,575 rs. IMP.: 58,660. IND. y fabr. 4,650. CONTR.: 7,063 rs. 33 mrs.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3): SIT. á la falda N. de una elevada sierra titulada el Somo; el CLIMA es frío, reinando especialmente el viento N.; las enfermedades mas comunes son los catarros pulmonales. Tiene 500 CASAS, entre ellas la consistorial, divididas en 6 barrios denominados Barcenas, Berrueza, Para, Quintana de los Prados, Quitanilla y Sta. Olalla; una cárcel, una plaza en la cual hay una casa fuerte perteneciente al conde Mortara, y varias torres ant.; una escuela dotada con 828 rs., y concurrida por 400 alumnos de ambos sexos; 3 fuentes buena calidad; una en la pobl. y las restantes en el término; 6 igl. parr. (Sta. Cecilia, Ntra. Sra. de Berrueza, San Nicolás, Santa Olalla, Sta. Juliana y Sta. Maria Magdalena), servidas por 5 curras párrocos, 2 beneficiados enteros y 5 sacristanes; 3 de los primeros los nombraba el abad del estinguido monast. de Oña; hay ademas una capilla (Santiago) propia del marqués de las Cuevas, y entre las alturas y Cabaña de Pax, un santuario (Ntra. Sra. de las Nieves) muy celebrado, y cuyo cuidado está á cargo de los ministros de la última de dichas parr. Conflua el TÉRM. N. y E. Montejo; S. Sotoscueva, y O. valle de Loba. EL TERRENO es de mala clase, bañándole el r. llamado Trueba, que nace en la altura del mismo nombre y corre en dirección de O. á E.; comprende varios montes poblados de quejigos, hayas y otros muchos arbustos, un soto denominado Manzanillo de dominio particular, y algunos prados naturales. CAMINOS: los de servidumbre en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero los miércoles, viernes y domingos, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maíz, patatas y pocas legumbres; ganado vacuno, cabrio, lanar y caballar; caza de corzos, osos, lobos y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos bastante deteriorados. COMERCIO: 7 tiendas de géneros coloniales y extranjeros. POBL.: 500 vec., 2,600 almas. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,400 reales y se cubre por repartimiento vecinal.

HISTORIA. Han creído algunos ser Espinosa de los Monteros fundación de godos: el Sr. Cortés dice, poderse reducir á ella la ant. *Monega* de los cántabros (V). Fue reedificada por el rey D. Alonso VI, quien la llamó Espinosa por los muchos espinos que habia donde está fundada, tomó el apellido de los Monteros por haber descubierto un caballero de esta pobl. la muerte que se cree intentó dar Doña Sancha á su hijo el conde de Castilla D. Sancho Garcia: por este hecho se concedió al referido caballero y demas naturales de esta pobl., el honor de hacer la guardia á la persona real durante la noche: tambien se otorgaron á la v. de Espinosa otros muchos privilegios y esenciones. En Espinosa de los Monteros fue derrotado el 4 de noviembre de 1808, el general Blake por los mariscales franceses Lefebre y Victor que le atacaron con fuerzas muy superiores: sufrió aquel en su retirada un gran número de muertos, heridos y prisioneros, contándose entre los que perdieron la vida varios generales y oficiales superiores: cupo esta suerte al general Acevedo, que herido en la pelea fue atropellado por algunos soldados que en la prisa de la fuga atropellaron su persona. Poco antes de perecer Acevedo en la retirada, fue abandonado de cuantos le seguian, menos de un oficial jóven que se mantuvo á su lado hasta su postrer momento, teniendo la fortuna de caer prisionero en vez de morir como su general y amigo; era este jóven D. Rafael del Riego, recién salido entonces del cuerpo de guardias de corps, y á quien andando el tiempo tocó representar tan principal como trágico papel en los sucesos de su patria.

Hace por armas las reales de Castilla en escudo dorado, á los lados unas espinas verdes con majuelas coloradas.

ESPINOSO: ant. jurisd. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Espinosa y Penela, la cual pertenece al conde de Monterrey.

ESPINOSO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 $1/2$ leg.), part. jud. de Celanova (3 $1/4$), ayunt. de Villanueva de los Infantes (1/2): SIT. á la der. del r. Arnoya. con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 474 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Lama-grande, parte del de Ulfe, Montian, Hella de Abajo, Hella de Arriba, Pazo, Pazós, Pumares, Doniz y el de la Iglesia que es la casa rectoral. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura, cuyo destino es de término y de provision ordinaria. Conflua el TÉRM. N. Pereira y Sabucedo de Montes; E. Rabal; S. r. Arnoya y Freijó, y O. Penela: cruzando por el mismo un arroyo de poco caudal, el cual tiene su origen en el monte llamado Castros de Trelle, $1/2$ leg. N. del l. de este nombre, pasa por el de Hella de Arriba y va á enriquecer las aguas del Arnoya debajo del puente de Freijó. PROD.: cereales, maíz, patatas, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y algún lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y pesca de truchas, que aunque pequeñas son muy sabrosas y abundantes. POBL.: 474 vec., 444 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPINOSO DE COMPLUDO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 $1/2$), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de los Barrios de Salas: SIT.: en una montaña cerca y á la orilla izq. del r. Miruelos; su CLIMA bastante sano. Tiene 46 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de paja ó pizarra; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Conflua N. Lombillo; E. Compludo, y S. y N. San Cristóbal. EL TERRENO es de mediana calidad, montuoso y ligero, y le fertilizan las aguas del Miruelos. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: cereales, patatas y pastos: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrio, y alguna caza y pesca. POBL.: 42 vec., 469 almas. CONTR.: con el ayunt.

ESPINOSO DEL REY: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (7), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle formado por unas pequeñas colinas que salen de la Sierra; es de CLIMA frío, reinan los vientos S. y O. y se padecen tercianas: tiene 431 CASAS con la consistorial, cárcel; escuela de primeras letras dotada por retribucion y una capellania que se le ha agregado últimamente, á la que asisten 40 niños; igl. parr. dedicada á Santiago el Mayor, curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afueras una ermita titulada de Ntra. Sra. de los Remedios, colocada en lo alto de una pequeña colina de 400 varas del pueblo. Conflua el TÉRM. por N. con el de Torreclilla; E. Belvis de la Jara; S. Piedraescrita; O. Navalmaral de Pusa, cuyos pueblos distan de una á 4 leg., en TERRENO escabroso, cercado por todas partes de montes y asperezas: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Talavera de la Reina, por balijero sin día fijo. PROD.: trigo, centeno, toda clase de frutas y hastantes moreras; se mantiene ganado cabrio y lanar: y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: cria de gusanos de seda, carbonero y corte de maderas. POBL.: 406 vec., 459 almas. CAP. PROD.: 383,735 rs. IMP.: 40,594. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov.: 74'48 por 100. Este pueblo es uno de los que corresponden al terr. de la Jara (V.).

ESPINOVENTOSO. este nombre se dió en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, á un árbol que nació espontáneamente en la mayor altura de la montaña que tiene origen en la jurisd. de Meruelo al puente de Bado, y termina en la de Hoz en el sitio de Cotejon: recorre los términos de Meruelo, Beranga, Praves y las Pilas, en cuya convergencia, y en lo mas elevado estaba el enorme peral agreste, llamado Espino-ventoso, por el mucho aire que casi siempre soplaban en su alrededor.

ESPIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Cubilledo (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

ESPIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Pacios (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ESPIÑAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de Berredo (V.).

ESPIÑANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Pedro de *Torre* (V.).

ESPIÑARCAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.).

ESPIÑAREDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Mondoñedo, part. jud. de Puente-deume (4) y ayunt. de Capela (2 1/2). Está sir. á 1/2 leg. NO. de las Puentes de García Rodríguez, en las vertientes de un monte que, desprendiéndose de la cord. del Cajado, termina en el Eume; disfruta de buena ventilación, y su CLIMA es templado y sano y consta de los l. ó ald. de Carballifonte, Carriera, Castiñeira, Codesás, Gorgode, Fá, Piñeiro, Portofereiro y Tuiverde, que cuentan 54 CASAS. La igl. parr. (Santa Maria), tiene curato de entrada, y su patronato ordinario perteneció á la estinguida colegiata de Cabeiro: hay una ermita sostenida por el vecindario y con la advacacion de Santa Eulalia. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Recemel; por E. y S. San Juan de Seijo, y al O. Sta. Maria de Vilabella. El TERRENO, aunque en lo general montuoso, no carece de agua, y la parte destinada al cultivo es de buena calidad. Los CAMINOS, locales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. prop.: centeno, patatas, maiz, mijo, castañas, y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra alguna caza, y su única IND. es la agrícola y carbonero. POBL.: 55 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ESPIÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de *Melias* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 44 vec., 52 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso* (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 8 vec., 39 alm.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandía* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambás* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de *Baltar* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, y felig. de San Salvador de *Muja* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas

ESPIÑEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Irijo. SIR. al pie del monte Testeira en el extremo NO. de la prov., con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS repartidas en los l. de Cando-sa, Carballeda, Couso, Espiñeira, Hermid, Munin y Santas. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y patronato lego, y es matriz de las de Sta. Marina de Zobra y Santiago de Lebozan, pertenecientes al ayunt. de Lalín en la inmediata prov. de Pontevedra. Confina el TÉRM. con los de Sanguedo, Lebozan, Zobra y Villatuje. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROP.: maiz, centeno, legumbres, vino, leña y pastos; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 29 vec., 93 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑERIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. Maria de *Olveira* (V.).

ESPIÑERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Nicolás de *Sa de Folgueira* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ESPIÑEROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Mazaira* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ESPIÑEROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Pobueiros* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ESPIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Espiñeiros* (V.).

ESPIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña* (V.).

ESPIÑEIRO (SAN VERISIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (4/2). SIR. en una honzonada al NNE. de la cap. del part., resguardada de la impetuosidad de los vientos, el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 99 CASAS repartidas en los l. y ald. de Aceña, Casas-novas, Espiñeiro, Rubias, San Esteban y Vilar de Flores. La igl. parr. (San Verisimo), está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso. Tambien hay una capilla, dedicada á San José, fundada por D. Jacobo del Puerto, y dotada suficientemente para que en ella se celebre una misa semanal. Confina el TÉRM. E. Agúas-santas; E. Armariz; S. Villanueva y r. *Arnoya*, y O. Folgoso. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, comprende algunos trozos de primera clase. Los CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROP.: trigo, centeno, maiz, cebada, legumbres, patatas, lino, algun vino flojo y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies IND.: la agrícola y tejidos de lienzos ordinarios, dedicándose algunas mujeres al tinte de azul sobre lana para los vestidos de las labradoras. POBL.: 99 vec., 353 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de *Lebozan* (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

ESPIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Maria de *Filgueira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feliglesia de Sta. Maria de Castro de *Rey de Lemos* (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldiá* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ESPIÑO DO CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corvite* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

ESPIÑUDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de San Miguel de *Aviño* (V.).

ESPIOCA: ald. de la prov. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Torrente (3), térm. jurisd. de Picasent (4 1/2). SIR. al S. de esta pobl. en la carretera real de Madrid, sobre una pequeña colina que domina un raóio de muchas leg.; le batan todos los vientos, aunque suelen dominar los de E. que provienen del mar, los cuales á su paso por la Albufera de Valencia se impregnan de miasmas pútridos, y prod. un CLIMA poco saludable, aunque templado. Tiene 9 CASAS, incluso un molino harinero y una posada, una ermita en la que se dice misa los días festivos, la cual depende de la jurisd. ecl. de Benifayó de Espioca, 2 masías ó casas de campo á la dist. de 1/2 cuarto de hora, muy espaciosas y cómodas, denominadas de Ortiz y de D. Blas Navarro, aquella con un huerto de 12 cahices de tierra plantado de naranjos, limoneros y otros frutales, y una torre notable de figura cuadrangular, la cual se eleva junto al camino en la parte mas alta del terr., desde la que se descubre el magnífico cuadro que presenta la huerta de Valencia, en una estension de 9 horas desde este punto hasta Murviedro, cuyo centro ocupa aquella c., la der. la Albuera y el mar, la izq. el llano de Cuarte, y un inmenso bosque de olivos y algarrobos, y enfrente la ant. Sagunto y su cast. Si volviendo las espaldas á Valencia se mira hácia el S., que es por donde va la carretera de Madrid, tambien se divisa otro cuadro de igual dist. no menos fértil y hermoso que el anterior, por donde se estiende la vista hasta los montes de Játiva, abrazando la fértil ribera á la izq., el marquesado de Lombay á la der., y por el centro otro bosque de moreras, algarrobos y olivos, por entre cuyo verde follage asoman sus cúspides las torres de muchas pobl. El TERRENO que le circunda es de buena calidad; para su riego y dar impulso al molino harinero se aprovecha el agua de un pantano que dista 1/2 hora al O., donde se recogen las de algunos manantiales y arroyos que se forman en tiempos de lluvias. POBL.: 12 vec., 54 alm. No lejos del sitio que en la actualidad ocupa la ald. anteriormente descrita, estuvo sit. en otro tiempo el ant. pueblo de Espioca, cuyos vec. azotados por las endémicas enfermedades que les provenian de la Albufera, se decidieron á abandonar el pueblo: discordes entre sí sobre

el nuevo punto de su residencia; marchó la municipalidad, como representante del brazo civil, á establecerse en Picasent, desde cuyo momento quedó agregado su término al de este pueblo; y el clero llevándose consigo la campana se trasladó á Benifayó de Espioca, quedando de este modo bajo la jurisd. ecl. de esta pobl. De lo que fue en lo ant. Espioca no queda otro vestigio que la referida torre, la cual debió servir de atalaya morisca atendida la posición que ocupa, y está todavía en pie como para transmitirnos la existencia de un pueblo que se agrupaba á su alrededor.

ESPIOJA: alq. dependiente del ayunt. de Campo (el) (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): **SIT.** en una llanura, con libre ventilación y buen **CLIMA**, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas y constipados. Tiene 2 **CASAS**, y próximo á ellas una fuente de aguas muy claras y delgadas. El **TERRENO** es de inferior calidad, pobl. de encina y prob. centeno y bellota; criase ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno, y hay caza de liebres y conejos. **POBL.**: 2 vec., 8 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ESPIQUE: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de la *Peza* (V.).

ESPIRDO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (46). **SIT.** en una hondonada y próximo al arroyo Espirio que le baña por el S., tiene regular ventilación, y su **CLIMA** es templado; se compone de 40 á 50 **CASAS** bastante miserables y de piso bajo, que forman cuerpo de pobl.; sus calles son irregulares y sucias; hay casa de ayunt., que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria comun. á ambos sexos, á la que asisten 30 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado convencionalmente, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria, con un anejo en Tizneros: en las inmediaciones de la pobl., y á la parte del S. existe una pequeña arboleda de álamos negros y tocando á las casas una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; confina el término N. La Higuera y Brieva; E. Tizneros; S. Lastrilla, y O. La Mata de Quintanar y Bernuy de Porreros; estendiéndose como 1/4 de leg. en todas direcciones; se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de Veladiez), propia del pueblo y sostenida por los fieles; en lo antiguo contaba con algunas rentas, pero entraron en el Estado por la ley de 1841; los habitantes celebran una función con romería el día 6 de mayo. El **TERRENO** es flojo, pedregoso, de secano en lo general y con una parte de regadío, que se destina para lino y patatas, hay muy poca tierra de primera calidad; de segunda se cultivan unas 300 obradas y sobre 1,200 de tercera; habiendo ademas unas 400, que por su infima clase pueden considerarse infructíferas: está fertilizado en parte por el mencionado r. Espirio. **CAMINOS:** comunales, la mayor parte de herradura y todos en regular estado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, lino y patatas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza. **IND. y COMERCIO:** la agrícola ó importación de los artículos de que carece el pueblo. **POBL.**: 47 vec., 472 almas. **CAP. IMP.**: 34,937 rs. **CONTR.** 3 á 4,000 rs. sin incluir la del culto y clero. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 800 rs. que se cubren con el importe de 48 fan. de centeno y 6 de trigo, que rentan algunas tierras de propios y con 1,000 á 1,500 rs. que produce la taberna; aplicándose el sobrante para el pago de contribuciones.

ESPIRILLA: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, término y parr. de Espuendolas.

ESPIRIO ó ESPIREO: r. en la prov. y part. jud. de Segovia; tiene origen entre Torrecaballeros y Tizneros, y atravesando los términos de Espirido, Bernuy de Porreros, Encinillas, Roda y los Huertos, desemboca en el Eresma: cria algunos cangrejos.

ESPIRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecebre* (V.).

ESPIRITU SANTO: cas. y ermita en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muros* (V.).

ESPIRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

ESPIRITU SANTO: arrabal de la c. de *Zamora* (V.).

ESPIRITU SANTO: cord. de sierras en la prov. de Ciudad

Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Malagon: tienen su origen á 1/2 leg. O. de esta v. y corren hasta la Torre de Esteban Ambran unas 8 leg.; tiene sitios fragosísimos, es muy abundante de jara, chaparros, marañes, madroños, cornicabra y cria muchos lobos y caza. Al S. de esta cord. y 2 leg. de Malagon, hay una erm. titulada del Espíritu Santo, de la cual toma el nombre la sierra; es sitio muy delicioso, circundado de aguas y árboles frutales, en particular, melocotones muy delicados; y al mismo tiempo célebre por haber sido el cuartel general de los carlistas de la Mancha, en el que se han sacrificado tantas víctimas inocentes.

ESPIRITU SANTO: venta en la prov. y término jurisd. de Madrid, agregada á uno de los juzgados de primera instancia de la carretera general de Aragón, 3/8 leg. al E. de Madrid, tiene 12 habitaciones, 4 cocina, 2 corrales y 3 cuadras en su piso bajo, y 10 habitaciones y otra cocina en el principal, todo bastante bien proporcionado, con mesas de comer en varias salas: su fachada presenta 6 balcones de hierro en el piso alto y 5 rejas en el bajo. Tocando á esta venta, se halla el portazgo para la cobranza del impuesto. Al frente de la misma venta, y al otro lado de la carretera, existe una bonita quinta, propia de D. Enrique Whitervell, que comprende 445 fan. de tierra de todas clases, y la divide por su centro el arroyo *Abrónigal*, en el que hay un puente: está cercada por una tapia de mampostería por una parte, y por otra de un vallado de tierra: hay en ella mas de 2,000 almóndros, un gran bosque de unos 8,000 árboles de álamo blanco, negrillo, acacias; un pequeño jardín cercado de cañas y lilas; una huerta de 44 fan., regada con agua de pie; una fuente de buen agua y una tejera: antes de entrar en la posesión, y en el costado izq. de ella, se encuentra una casa con dos patios, donde se venden comestibles con bastante esmero; enfrente de la puerta de entrada, y casi al centro de la quinta, hay una gran casa, compuesta de cuartos bajos y principal, azotea, buenos graneros, 2 patios, uno en el medio con bastantes habitaciones de familia, cuadras para toda clase de ganados, pajar, gallinero y un gran palomar, donde se mantienen mas de 2,000 palomas. Estos sitios son muy concurridos por toda clase de personas de la cap., que pasan á disfrutar en ellos los buenos dias de la primavera.

ESPLA ó ASPLA: ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, término municipal de Solduga: está **SIT.** en lo alto de la montaña llamada de Pentina en el término. **ESPRESDO:** aunque su propiedad perteneció á la v. de Gerri, de la cual dist. 2 y 1/2 horas. Se celebra en ella una solemne función el tercer día de Pascua de Pentecostés de cada año, asistiendo en procesion el cura párroco y una individuo del ayuntamiento de esta población.

ESPLAYETA: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Esporlas, con la cual está unida en **POBL. y CONTR.** (V.). Tiene un oratorio público dependiente de la parr. de dicha v., servido por un sacerdote con el título de vicario, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz.

ESPLEGARES (vulgo ESPLIGARES): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). **SIT.** en la planicie de un elevado cerro con libre ventilación, su **CLIMA** es frío, y las enfermedades mas comunes, las estacionales y algunas pulmonías: tiene 150 **CASAS**, la del ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 4,500 rs., una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el cementerio público se halla fuera del pueblo en posición que no ofende á la salubridad: confina el término N. Saelices y Sotodosos; E. Huerta-Hernando; S. Sacecorbo y Canales, y O. Abanades; dentro de esta circunferencia se encuentran 3 erm. (La Soledad, San Andrés y Sta. Catalina), y varias manantiales y pozos de buenas aunque escasas aguas, que proveen al vecindario para beber y demas usos domésticos. El **TERRENO** participa de montuoso y llano, en lo general es flojo, pedregoso, de poca miga y de secano, comprende varios trozos de bosque poblados de carrasca y sabinas, pasa por el E. á la dist. de 1/2 leg. el r. Ablanquejo, formando la línea divisoria entre los términos de es-

te pueblo y Huerta-Hernando. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cifuentes á donde cada uno va á recogerlo. PRON. trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas, miel, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, algo de cabrio, mular, vacuno y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos, algunos animales dañinos como lobos, zorras y garduñas; en el Ablanquejo se pescan esquisitas truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, un molino harinero, un telar de paños ordinarios y 2 de lienzo de lino y cáñamo. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 409 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 4.823,390 rs. IMP.: 433,300. CONTR.: 5,025 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,200 rs., se cubre por reparto vecinal.

Durante la guerra de la Independencia, la junta de gobierno de la prov. tuvo una fáb. de armas en este pueblo, y sitio llamado *Cueva del Buey*, situada en un punto elevado y muy escabroso.*

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 y 1/2 hor.), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45). Abadiato de Gerri (2): sit. al pie de la elevada montaña de Pentina. en direccion E.: le combaten los vientos de E. y S., y el CLIMA muy frio, produce inflamaciones y catarros. Tiene 6 CASAS y los niños concurren á la escuela de Gerri: la igl. parr. (Sta. Coloma), esta servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: junto al pueblo hay una fuente de buena calidad, de la cual se surten los vec. Confina el TÉRM. N. Gerri (3 horas); E. con el mismo (á 2 y 1/2); S. Ortoneda (á 3), y O. con la casa del Frasha á igual dist.: se halla en esta jurisd., una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Esplá, dist. una hora en una llanura sobre la montaña que hay por el lado E. denominada de Pentina: tambien está comprendido en la misma el manso de Salduga á 1/4 de hora, y las casas de Cuberes ó bordas del mismo nombre inhabitadas la mayor parte del año, como puede verse en su respectivo art. El TERRENO áspero y montañoso, en general es de inferior calidad, atravesado por él el torrente llamado del infierno que nace en la montaña de Cuberes á hora y 1/2, y cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, por la profundidad de su cáuce: la nombrada montaña de Cuberes, poblada de altos pinos y otros árboles para madera de construccion, fue de propiedad del Abadiato de Gerri, hoy de la nacion, y se halla en la parte N. del pueblo, á cuya falda se encuentra sit. el l.: el único CAMINO que hay dirige á Gerri, en mal estado, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: un poco de trigo, centeno y patatas; se cria ganado lanar y vacuo, y hay caza de liebres, conejos y abundantes perdices. IND. y COMERCIO: la primera consiste en la recría de ganado, y el segundo en la importación de vino y aceite y extracción de algun ganado. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. IMP.: 2,838 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 400 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario de ayuntamiento.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (25 leg.), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (14), y antes de la estincion de las órdenes regulares, dependencia del Abadiato de San Victorian. Está sit. al S., y en el declive de un gran cerrero y próximo á un barranco que va en direccion de Campo. Su CLIMA es bastante frio; reina el viento N. que causa algunos constipados. Tiene 7 CASAS bajas pero unidas, igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un vicario: en las afueras de la pobl., y al O. hay una ermita (San Roque). Confina el TÉRM. por N. con valle de Bardagí; por E. con Nocellas; S. con valle de Lierp, y O. con Campo. El TERRENO es montañoso, pendiente, flojo, pedregoso y nada fértil, vestido de pinos, robles, quejigos y arbustos; le cruza un arroyo, el Rialvo, que recogiendo sus aguas va á desaguar al r. *Esera*; existe en el mismo una cuadra ó casa de campo llamada de Ballarin. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Campo por bajila los jueves y domingos y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, escaña, patatas y algunas frutas: cria de ganado lanar y cabrio: caza de perdices y conejos. POBL.: 7 vec. 60 alm. CONTR. y RIQUEZA. (V. BENABARRE PART. JUD.)

ESPLUGA CALVA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona

21), dióc. de Tarragona (9 y 1/2. sit. en el fondo de un valle, próximo al riach. llamado de Rinet: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA algo frio, produce intermitentes y catarrales. Tiene 66 CASAS y la de ayunt., un palacio ant. en el centro del pueblo, que los vec. llaman el Castillo, escuela de primeras letras dotada con 720 rs. á la cual concurren de 20 á 25 niños; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general: el cementerio se halla inmediato á la igl. Confina el TÉRM. N. Omellons (1 leg.); E. Omells (1 y 1/2); S. Frullada (3/4), y O. Vinaix (4 3/4); estendiéndose de N. á S. 1/2 y de E. á O. 1: cruza por él el mencionado riach. de Rinet, que nace en los peñascos de Altallat y su curso es de tan corto caudal que hay años que llega á secarse durante la estación de verano. El TERRENO aunque quebrado y montuoso es bastante fértil, habiendo mucho plantío de olivares y viñedo, arbolado de encinas, robles, pinos, madroñeras y otros varios arbustos: cruzan por él los CAMINOS trasversales de herradura que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de las Borjas por un espreso que se manda, si se quiere todos los dias. PROD.: trigo, centeno, patatas, bellotas, aceite y vino: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda: y se mantiene de las demas clases el preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos, uno de aceite con 2 prensas, y otro harinero que muele á temporadas. POBL.: 59 vec., 358 alm. CAP. IMP.: 152,959 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,938 rs., que se cubren por reparto vec., de los cuales 600 se pagan al secretario del ayunt.

En Espluga Calva sufrieron los carlistas del Campo de Tarragona, á fines de 1836, una completa derrota por la columna de Iriarte, que les mató 405 hombres.

ESPLUGA DE FRANCONI: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.) part. jud. de Montblanch (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16). sit. en el centro de un pequeño valle inmediata á la márg. der. del r. *Franconi*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene hospital para enfermos pobres, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 3,200 rs. de los fondos de propios; 3 particulares para niñas, donde se les enseña ademas las labores propias del sexo; un cast. ant. que ha sido arruinado en la última guerra civil, del cual solo existen las torres y torreones que le rodeaban para su defensa; era una buena fortaleza muy capaz, con espaciosas cuadras y estancias en que podia alojarse cómodamente un batallon y formar dentro de su plaza; en sus paredes medio arruinadas se descubren algunos escudos de armas; este cast. perteneció á los Templarios que fueron señores feudales de la v., y aun se conserva una isla de casas que componen 3 calles llamadas de los Templarios; hay una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por una comunidad de 7 presbiteros beneficiados de que forma parte el párroco, cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria; el templo edificado entre los siglos XII y XIII, segun se lee en una inscripcion en letra gótica que se halla á la puerta nombrada del cementerio, es sólido, de orden gótico, y todo de canteria; la torre, hábilmente construida sobre el arco de la puerta mayor, contiene un reloj público con dos campanas, ademas de otras dos grandes y tres pequeñas para el servicio de la igl.; tiene un órgano bastante bueno, y 12 altares, de los cuales solo son algo notables el mayor, y otro dedicado á San Esteban; se celebra en la primera domiica de octubre el aniversario de la consagracion del templo, verificada en el primer domingo del mismo mes del año 1365. El TÉRM.: confina N. Blancafort y Senat (2 horas); E. Guardia dels Prats y Montblanch (el 1.º á 3/4 y el 2.º á 1/2); S. Rojals (1), y O. el derruido monasterio de Poblet y Vimbodí (á 1/2 y 3/4); en él se encuentra, á 1/2 leg. dist. de la v., un santuario dedicado á la Santísima Trinidad, sit. en un pintoresco barranco poblado de árboles frutales y viñedo, por el cual corre un abundante arroyo de aguas cristalinas que contribuye á la amenidad y delicia de este sitio; la igl. es pequeña, pero muy bonita, y reedificada en el año 1790; en ella hay una hermosa imagen de la Trinidad, de mármol blanco, toda de una pieza; fue hallada segun piadosa tradicion, en el mismo barranco debajo de una encina, que se le llama *Alsi-na sacra*; es muy venerada de los fieles, y concurren en forma á este parage los vec. de la comarca: abunda de fuen-

tes de buenas aguas, la mas caudalosa llamada fuente Mayor, está próxima á la pobl., y de sus corrientes, que llevan como una mucla de agua, tiene origen el r. Francoli; otra que fluye por 11 caños, surte al vecindario para beber y demas usos domésticos, y se halla á la salida de la v., inmediata al portal que llaman de la Fuente; á 1/2 hora dist., hay una de aguas frias ferruginosas, muy concurrida en el verano de toda clase de personas, por sus virtudes medicinales: se halla á la parte S. encima de una colina, que está al pie de una elevada montaña, y desde su sit. se goza de vistas deliciosas; hácia el N. se descubre fértil y dilatada campiña poblada de árboles de diferentes especies, con algunas pobl. y casas rurales que la matizan y hermosean; si bien es sensible la perspectiva que ofrece á 1/2 cuarto de hora dist. el, en otro tiempo, magnífico y suntuoso monast. de Poblet, totalmente arruinado; en los alrededores de la fuente hay muchas casas de campo, cómodas y amuebladas con decencia, destinadas para hospedar de los forasteros que van á tomar las aguas, y que desean respirar el aire puro y libre, con preferencia á habitar en la pobl.: sobre la fuente se ve una lápida de mármol blanco en que se lee la inscripción siguiente: *Melodice hic pota plurimos morbos sanat, ad impirice de portata parum aut nihil prodest* El TERRENO es casi todo llano, hay algunos barrancos en cuyos fondos se halla la tierra de mejor calidad para la labranza; por la parte S. es montuoso plantado de viñedo y bosques, y contiene minas de alcohol y de plomo; le fertiliza el mencionado r. Francoli sobre el cual hay 2 puentes, y el r. Milans que pierde su nombre en la confluencia con aquel; las aguas de ambos dan movimiento á porcion de molinos de harina. Cruzan el térm. los CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Tarragona á Lérida, de cuyos 2 puntos se recibe el CORREO en esta adm. subalterna del ramo, donde para el conductor, por hallarse esta casi á la mitad del camino entre las 2 capitales. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite con abundancia, y legumbres de toda especie, cáñamo, hortalizas y sabrosas patatas; cria ganado de varias clases, y mucha caza de liebres, perdices y conejos. IND.: se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, y hay molinos de harina y de aceite; fáb. de aguardiente, jébon, cera y tejas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan; y lo hacen al pormenor las tiendas de paños, indianas, quincalla, abacería y confiterías: se celebra un mercado los jueves, y 2 ferias, una el 22 de enero y otra el 10 de agosto. POBL.: 714 vec. de catastro, 2,702 almas. CAP. PROD.: 3.918,483. IMP.: 336,479.

ESPLUGA DE SERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIR. en un monte, combatido por todos los vientos, excepto por el de E., que está defendido por la sierra llamada la costa de Cirera: el CLIMA aunque frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas biliosas ocasionadas por los malos alimentos con que se mantiene. Tiene 15 CASAS de las cuales 9 estan en la sit. indicada, la del cura y la igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco de nombramiento ordinario en concurso general, y un sacristan que hace de campanero: el curato es de primer ascenso y la igl. de patronato del diocesano, tiene por aneja la Torre de Tamurcia; separadas de aquellas se hallan otras 5 casas llamadas la Aldea de Turegó y la Masia de Miguelet, tanto unas como otras de un solo piso y mala construccion: el cementerio apartado de las mismas está bien sit., hallándose no muy lejos una fuente abundante de buena calidad. Confina el TÉRM. N. con los de Adons, Piñana y Corrucuy; E. con los de Salas, Ribert y Serradell; S. con los de Castellet y Aulas; y O. con el de Torre de Tamurcia; se estiende á 1/2 hora de N. á S. é igual dist. poco mas ó menos de E. á O.: cruza por él á la izq. del pueblo y á 1/2 hora un barranco llamado de Esillosa que lleva generalmente poca agua en verano y corre en direccion de E. á O.: se aprovecha para el riego de algunos huertos. El TERRENO es áspero, quebrado, pedregoso y en general de mala calidad, cultivándose sobre 166 jornales de tierra; entre los cuales hay 3 muy escasos que se fertilizan con el agua del mencionado arroyo ó barranco, y algunas fuentecillas que se encuentran en el térm., además se roturan varios pedazos de terreno que despues de algunos años se abandonan. Apesar de la estension del terr., están desp.

de bosque y arbolado, que apenas los hab. tienen leña necesaria para su consumo. CAMINOS: son de pueblo á pueblo de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias y canteras de cal: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal propio para la labranza: hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. POBL.: 9 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 14,553 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqu.

ESPLUGA-FREDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (21 horas), part. jud. de Tremp (4 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIR. en la falda de un monte dominado por todas partes de elevadas montañas, excepto por el E., cuyo horizonte está mas despejado: no obstante tiene buena ventilacion, y el CLIMA aunque frio, es saludable. Hay 5 CASAS que forman grupo de pobl. y algunos pajares, y otras 2 al E. de aquellas en la pendiente del monte y como á tiro de fusil en posicion mas elevada: la igl. aneja de la parr. de Orrit, está dedicada á San Esteban Protomartir, y la sirve el cura de dicha parr. Se asegura de un modo auténtico que esta igl. fue consagrada en el siglo X, por Aymerico, ob. de Ribagorza, ó de Roda y Pallás; pero regularmente no seria la que hoy existe, porque su construccion parece mucho mas moderna. El cementerio junto á la espresada igl. es capaz y ventilado, y á unos 9 minutos por el lado SE. del l. nace una fuente abundante que surte de agua á todo el vecindario. Confina el TÉRM. N. con Sopenya; E. Gulp; S. Espills, y O. Orrit: se estiende una hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: por la izq. del pueblo á unos 5 ó 6 minutos de dist., cruza un arroyo de E. á O. que se forma de la fuente que hemos mencionado. Aunque lleva poca agua, es bastante para el riego de unos huertecitos que abastecen de verdura á sus hab. El TERRENO es pedregoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad, casi todo montuoso, aunque haya un poco de llano en las inmediaciones del pueblo y arroyo citado, pero tampoco lo es enteramente; ambas clases son muy áridos y apenas dan el 3 por una de semilla: se cultivan de 90 á 100 jornales y se roturan algunos pedazos de terreno comunal, quemando las malezas para abonar la tierra, y despues de sembrarla algunos años, se deja otra vez inculta. No hay bosques arbolados, y los hab. se utilizan de los muchos matorrales que en él se encuentran para leña que escasea bastante. CAMINOS: pasa por el pueblo el que dirige desde la Conca de Tremp, á Aren y alto Aragon; y otro que conduce al puente de Suert, Vilaller y valle de Bohi. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, poco vino y aceite: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y lanar preciso para la labranza: hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 4 vec., 24 alm. CAP. IMP.: 6,675 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

ESPLUGAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (4/2). SIR. al pie del monte de San Pedro Martir, por la parte S. sobre la carretera de Barcelona á Madrid; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y biliosas: tiene 60 CASAS que forman una plaza, y una calle nombrada la Carretera; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,300 rs., concurrida por 36 alumnos; 3 para niñas que pagan á las maestras una retribucion convencional; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de primer ascenso de provision real, y de la abadesa del monast. de Barcelona, un sacristan y un monacillo, y el cementerio contiguo al templo. El TÉRM. confina N. y O. San Justo Desvern; E. Sarriá, y S. Hospitalet. El TERRENO es de secano, de regular calidad y generalmente montuoso, abunda el plantio de viñedo; corren por él 3 arroyos que atraviesan la carretera, sobre los cuales hay otros tantos puentes, y se nombran de Casa Clota, del Barranco y la Riereta. Además de los CAMINOS locales de herradura, existe el mencionado ya de Barcelona á Madrid con un meson nombrado de Picalques. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, vino y legumbres, y cria caza de conejos y perdices con escasez. POBL.: 109 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 3.700,000 rs. IMP.: 92,500.

La v. de Esplugas, con todos sus térm., fue dada en 929 por el conde de Urgel y su esposa al monasterio de Sta. Maria de Ridaura.

ESPLUS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Fraga (3), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida: SIR. en una llanura, con CLIMA sano, comba-

tido por los vientos N. y S.: tiene 31 CASAS, cárcel mala y reducida, igl. parr. servida por un cura, cementerio fuera de la pobl., y para surtido de los habitantes hay en todas las casas pozos de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Valcarca y Binaced; E. Montañana; S. Rafales, y O. Belver. El TERRENO es fuerte y de primera clase, excepto el destinado á viñedo que es gredoso. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite y vino; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y alguna cab. POBL.: 31 vec., 446 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. EL ARZ. FRAGA, PART. JUD.

ESPOLLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Geróna (8 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (21): SIT. en una hondonada, al pie de la montaña de Aviñó, circuido de cerros, que hacen su cielo sombrío y triste; las estaciones de invierno y verano son rigorosas por los vientos del N. que reinan mucho en la primera, y la falta de libre ventilación en la segunda; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 73 CASAS, la consistorial, una escuela de instrucción primaria concurrida por 30 alumnos que pagan al maestro una retribucion convencional; y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Bausitjas y el vecino reino de Francia; E. Rabós y San Quirse de Culera; S. Mollet, y O. San Clemente Sasebas, estendiéndose 1 leg. por los indicados puntos; en él se encuentran varias fuentes de aguas ferruginosas, y algunas potables aunque escasas; muchas minas de hierro abandonadas, que se explotaban antiguamente en particular á fines del siglo pasado, para la fáb. de proyectiles de Sta. Bárbara, hoy arruinada, en el térm. del l. de San Lorenzo de la Muga. El TERRENO en general es áspero, montuoso y de mediana calidad; la montaña de Aviñó ya citada, está cubierta de bosques arbolados de robles, encinas y aebos; corre por él de N. á S. el r. Orlina poco caudaloso y sin puente alguno. Los CAMINOS son locales y de herradura, excepto el que conduce á Rabos que es de ruedas, y todos se hallan en mal estado. El CORREO: se recibe de Garriguella por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, centeno, judías en abundancia, uvas, melones é higos; cria ganado lanar, y poco vacuno, y mucha caza de perdices, conejos, liebres, lobos, zorras y jabalies. IND.: la agrícola, molinos de aceite y fabricacion de liga para coger pájaros. COMERCIO: importacion de cereales y frutos coloniales, y esportacion de liga, judías y vino que es el mas preferido de todos los puntos del Ampurdan POBL. y RIQUEZA: unidas á San Pedro del Vilars 449 vec., 773 alm. CAP. PROD.: 4.600,800. rs. IMP.: 415,020.

ESPONA: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Guardia (V.).

ESPOLNELL: l. con ayunt. en la prov., part. y dióc. de Geróna (4 1/2 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona (24): SIT. á la márg. der. del r. Fluviá sobre el cual tiene un buen puente de piedra; goza de buena ventilación, y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Santenís, Serriñá y Crespiá. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 34 vec., 488 alm. CAP. PROD.: 2.564,800 rs. IMP.: 64,120.

ESPONZUES: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), ayunt. de Corbera: SIT. en terreno escabroso y pendiente, á la izq. del camino real que dirige á Castillopedroso; su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunos reumas. Tienen 20 CASAS divididas en los barrios de Gandara, Trescasa, Roman, la Llosa y Pelalluyo, igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales, y cementerio en parage ventilado. Confina N. Villeg; E. San Vicente; S. el monte Rodil, y O. Castillopedroso, todos á 1/4 de leg. de dist. El TERRENO es de mediana calidad, bastante desigual, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja del monte llamado la Requejada, cuyo nombre toma. Hay montes poblados de roble, acebo, espino y avellanó, y prados naturales. Los CAMINOS son locales, excepto el que se dijo conduce á Castillopedroso: recibe la correspondencia de Torrelavega por haligero. PROD.: maiz, alubias, trigo y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y algun caballo; y caza

de liebres, zorros y varias aves. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

ESPORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de Esporiz (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ESPORIZ (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. al N. de la cap. del part.: CLIMA frio y sano: se compone de 24 CASAS distribuidas en los l. de Esporin, Monterroso y Podente. La igl. parr. es una de las anejas á San Miguel de Peña, con quien confina su TÉRM., el cual no escasea de arbolado y pasto, como tampoco de buenas fuentes. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS estan abandonados. El CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 432 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESPORLAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 2 leg.), part. jud. de Palma: SIT. en un valle entre montes de mediana elevacion; le combaten con frecuencia los vientos del N., NE. y SO.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas. Componen la pobl. 507 CASAS divididas en grupos, de los cuales una forma dos calles otros dos forman una, y los demas pequeños sin orden ni simetria; tiene casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instrucción primaria, dotada la una con 4,400 rs. vn. y concurrida por 82 discipulos, y la otra con 240 rs., asistida por 35 alumnas; una igl. parr. (San Pedro Apostol), de la cual depende el oratorio público de Esplayeta, servida por un cura párroco de nombramiento real y ordinario, un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano á propuesta del párroco, 3 sacerdotes ordenados á titulo de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligacion, un sacristan lego y 2 monacillos; el cementerio se halla casi en el centro de los cas. El TÉRM. confina N. Valdemora; E. el mismo y Establiments; S. este último, y O. Puigpuñent y Bañalbubar; se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: en él se encuentra la famosa gruta de Canct, que no siéndonos posible describir con la exaltitud y precision que merecesu maravilloso aspecto, nos valemos de la generosidad de D. Joaquin Maria Bover que nos hizo un obsequio con su folleto publicado en Palma en 1844, que contiene la descripcion de dicha gruta en estos términos: «La que vamos á describir, sit. en la vasta y amenisima hacienda que la da nombre, á dist. de poco menos de 1 leg. de la v. de Esporlas, tiene su entrada al O. de la famosa casa de Canet, y si no mienten nuestras congeturas, su formacion se debe acaso á algun hundimiento que puede datar de las épocas geológicas en que por todos los confines del mundo se sintieron las erupciones basálticas: tal lo demuestra el caracter que en su interior presenta. Mucha es la resolucion que se necesita para descender al pozo en cuyo término está la puerta de la gruta. Una profundidad de 95 palmos, que al asomarse parece un espantoso vorágine, el haber de bajar á ella con una garrucha, balanceando y dando vueltas durante el descenso, la reflexion que ocurre al curioso de que mil lances imprevistos pueden sepultarle allí para siempre, son ideas de horror y tristeza que solo disipa la curiosidad y el gusto de ver los hermosos jardines que el gran agente del mundo ha colocado bajo de nuestro suelo, para admiracion y pasmo de los que los visitan. La gran cava que sirve de antesala á la mágica gruta, es orbicular, su piso desigual y la luz que entra por el pozo que forma su entrada, es suficiente para poder trabajar los canteros en extraer de allí las excelentes piezas de jaspe y de sulfato de cal. Una cuesta muy resbaladiza que tiene á la parte del SO., conduce á un ancho y desadornado hueco formado en una gran roca de pudinga que sirve de guarida á una multitud de murciélagos. Abandonado este punto se toma por el costado opuesto, y pisando siempre cascajo, se va á una estancia de figura irregular, cuya bóveda bizantina se apoya sobre una pared recta y otra cubierta de congelaciones. Entre ellas se ve imitada con mucha naturalidad la trompeteria de un órgano. Adelantándose hácia el frente se sube por unos pedruscos, en cuya cima se ve una pira hermosísima con una columna á un lado, y al otro un cono cubierto de unas escamas pajizas que el arte no trabajara con mas primor; la subida á este punto es escabrosa. La bóveda ojival está sostenida por una columna estriada de color rojizo. Tras de esta

se encuentra una estancia orbicular y contorneada de hermosísimos estalactites. Un antepecho cubierto de floreros, á manera de macetas, es por donde se asoma á la horrorosa subida. Las paredes de esta pieza estan ricamente adornadas, la bóveda desnuda. A la izq. un arco semicircular que guarda todas las proporciones del arte, es el principio de otra subida no menos incómoda que la anterior. Es bello mirar desde abajo los hombres con las luces cómo van subiendopor entre el laberinto que forma el tejido de columnas de que está salpicada toda la cuesta. La que se ve á lo superior de ella, es tan copulenta que se asemeja á una grande almiranta entre la multitud de corbetas y faluchos que se ven en su derredor. Aquí el alma del viajero, estasiada en provechosa meditacion, puede exclamar: ¡feliz el hombre que libre de dolor y remordimiento puede admirar aquí el grande espectáculo de la naturaleza, y contemplando sus maravillas adorar la mano omnipotente y misericordiosa que tan liberalmente las derramó por la inmensidad de los cielos, y en los mas escondidos ángulos de la tierra! ¡feliz, si en el orden admirable que las enlaza y conserva, descubre absorto otro orden mas alto y augusto, y columbra en su término, el único sumo bien, á cuya eterna posesion es llamado! Llegado á lo superior de la erizada subida, se toma por un tortuoso y angostísimo sendero ladoado y cubierto de malezas, sin mas paredes que unos pedruscos desiguales, cubiertos en los planos de primorosas congelaciones. Unos parafianes que penden del techo, revisten de asombro á cualquiera que observa en ellos lo robusto de su remate y lo sumamente delgado de su arranque. Fácil es comprender la causa que produce el efecto de un capricho de la naturaleza que tanto escasea en sus jardines. Un arco arabesco á manera de herradura que está á la der., da entrada á un callejon musgoso; y por entre columnitas y floreros de elegante perspectiva, aquellas estriadas prismáticas y variatides, y estos últimos en variedad confusa y disforme, se asoma á una bajada, cuyo término ofrece al viajero la mas hermosa lontananza. En efecto, nada de monótono se descubre en aquel vastísimo ámbito. Su bóveda, enteramente desadornada, solo presenta robustez en su fáb. bizantina, la pieza es regular, toda ella se ve tejida de estalactites de diferentes colores y de distinta magnitud, que heridos con un martillo tienen una vibracion muy agradable. Un oscuro boqueron que está en el piso del punto que describimos, no debe dejarse de reconocer, porque aunque su bajada sea penosa, y tambien penoso el introducirse por una quiebra triangular y estrecha que tiene á lo mas interior, en aquella profundísima cavidad se encuentra un aposento, que á pesar de ser muy angosto, en nada le escede el celebrado *Cuarto de la Monja* de la gruta de *San Lluís*. » «El conjunto de maravillas que allí ha reunido la naturaleza, sorprenden y arrebatan la imaginacion, por ofrecer los cuadros mas ricos, brillantes y encantadores que pueda concebir la fantasia de los poetas. Describirlos minuciosamente nos es imposible porque nos escasean las espresiones, como tambien escasea el aire de tal modo, que casi priva la respiracion, y exige la pronta salida. Unas columnitas y florones guarnecen el paso de otra bajada harto peligroso, su bóveda sigue el orden de la anterior. Así que se encuentra piso igual, aunque intercalado de peñascos, un callejon de su frente es la senda por donde se va internando, y en su término se ostentan á modo de fantasmas, dos enormes pilastras blancas de una mole agigantada. Todo este tránsito está lleno de hermosas congelaciones que se asemejan á pasteles, arbustos y floreros. Tras de las grandes pilastras al costado izq., se ve un dilatado voladizo, del cual penden unos flecos y dos columnitas que se apoyan en su cima y se elevan hasta el techo, le dan el caracter de galeria. Mas adelante todo varia de gusto y ornato. La bóveda es de cañon y sigue la tortuosidad del piso que siempre se inclina á la izq. Un arco del mismo orden arquitectico y de unos 20 palmos de elevacion, es la puerta de una pieza circular desde la cual se emprende la entrada á varios callejones. El de la parte der. que está mas inmediato á la entrada, sirve de pórtico á una estancia cuyo ingreso ha de ser gateando, por lo angosto y bajo de su declive: hebras y columnitas sumamente delgadas, forman un tejido que se tiene del techo al piso; este es recto y sus contornos estan magnificamente adornados con hermosos florones. Fuera de esta pieza y al mismo costado, está una cuesta, cuyo corto ascenso se vuelve á bajar sin encontrar mas espacio que la cima. A

la bajada hay una quiebra que da entrada al mismo gabinete que hemos acabado de registrar. Una tela bastante gruesa divide la bóveda de un arco achatado á modo de cochera: párecelo no solo su puerta sino su piso que es llano y sin ninguna especie de embarazos. A la der. se ve un montecito que sirve de apoyo á un cast.; este lo forman con mucha semejanza unas congelaciones, reunidas allí de tal modo, que no falta al edificio militar su homenage, sus merlones y aun su garita avanzada. En este punto colocamos un farol, y mirado desde muy lejos, nos pareció tener presente la elegante decoracion del acto 4.º, cuadro 2.º del drama titulado *El subterráneo de Heilberg*. Internádose por el costado izq. va bajando maravillosamente la bóveda, y sigue el piso recto y limpio, á un lado está la boca de una estrechísima mina, en cuyo interior nada se encuentra de particular: al frente un boqueron da entrada á un oscuro y melancólico aposento, que aunque desordenado, tiene unas columnas pareadas que sorprenden sobremanera al observar que sobre ellas descansa un enorme pedrusco que sirve de bóveda. Salidos á fuera una subida muy escabrosa sirve de senda á una estrecha galeria ladoada de telas especulares que van bajando del techo. A la mitad de ella una pilastra barnizada en actitud de centinela, parece destinada para prevenir al viajero que muy pronto se encuentra el término de aquellas subterráneas maravillas. Se adelanta el paso y se baja á una cavidad, cuyo techo, lleno de peñascos que parece van á desplomarse, cubre al curioso de temor y de ideas desagradables. Bájase aun mas, y una puercecita á la der. con varios estalactites que le sirven de jambas, y un cuerpo ático de dintel, da entrada á una habitacion de la figura de un romboide, cuyo techo del todo desnudo, lo forma una gran Peña de pudinga muy compacta y en ningún punto agrietada. A la der. está la puerta de un largo y tortuoso callejon con un piso sumamente cómodo, dentro del cual solo se encuentra una multitud de estalactites que imitan la trompeteria de un órgano; y un poco mas adelante se halla el término de la magica gruta, digna por cierto de que se le consagren estos versos:

Los antiguos panteones memorables,
los átrios espaciosos,
de Grecia los peristilos famosos,
la magestad de Asiria celebrada,
de Méfis los prodigios,
conservará en vano su vestigios:
su memoria acabó. Los instrumentos
que, de su gloria ufano,
¿qué son al par del laberinto inmenso
de primor y grandeza
con que se ostenta aqui naturaleza?»

Hasta aqui la descripcion de la gruta por el citado autor. Comprende ademas este término infinitos predios con casas, cuyos nombres omitimos por no hacer mas difuso este art.; en 6 de ellos hay oratorio público de propiedad particular. El TERRENO en general es de buena calidad; el de las laderas y mesetas de los montes, que le llaman molas, y circuyen el pueblo, se componen de peñascos amontonados con muchas grietas cubiertos de tierra bastante fértil; esta parte montuosa se halla poblada de árboles y arbustos, especialmente olivos, encinas y pinos: corre por él un arroyo que llaman de la Granja; nace en el confin oriental del predio de su nombre, sigue su curso de O. á E. y le cruzan 3 puentes; sus aguas riegan un fértil y amenó valle de dicho predio, y se pierden despues por entre el pedegral que le sirve de cauce. Los CAMUOS se hallan en buen estado y dirigen á la cap. de prov., de donde se recibe el CORREO por medio de balijero, los lunes y viernes, y se despacha en iguales dias. PROD.: algun trigo, cebada, avena, habas, legumbres, almendras, aceitunas, bellotas y frutas de varias clases; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y otras aves menores. IND.: una fáb. de papel y 3 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. de que carece. POBL.: 449 vec. de catastro, 1,857 alm. CAP. IMP.: 438,029. CONTR. con el primer semestre de 1846 25,945.

ESPORTEL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Don-Albai* (V.).

ESPORRET: coto redondo desp. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término de Arbues. Comprende 56 cahizadas de

tierra que se emplean en el cultivo de trigo, cebada, centeno, y maiz. Fue propiedad del monast. de San Juan de la Peña.

ESPOSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (15 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24); SIT. sobre una colina á la márg. izq. del r. Estarun; combatiendo por todos los vientos disfruta de CLIMA sano sin que sus habitantes adolezcan de otras enfermedades que las comunes. Tiene 32 CASAS, escuela de niños dotada con 500 rs. anuales, é igl. parr. aneja de la de Sinues. Confina el TÉRM. N. Aisa (1/2 leg.); E. Aragües del Solano y Lastiesas (2 leg.); S. Boran (1), y O. Sinues (4), en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TERRENO es áspero y le hacen menos productivo las avenidas del r. que en direccion N. S. arrastran la tierra vegetal. Los CAMINOS locales y de herradura son buenos. El CORREO lo conduce desde Jaca el balijero que sirve á los valles Aisa y Aragües del Puerto; llega los miércoles y domingos sin hora fija. PROD.: trigo, cebada y nueces: cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres, y abundante y rica pesca de truchas en el Estarun. POBL.: 40 vec. de catastro, 37 fuegos, 217 alm. CONTR.: 3,488 rs. 48 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 420 rs.

ESPOSAS (V. SAN MARTIN SAPRESA.)

ESPOSENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Anleo (V.).

ESPOSENDE (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Rivadabia (3/4, ayunt. de Orense: SIT. á la izq. del r. Avia en un plano suavemente inclinado y con esposicion al S.; donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA delicioso y sano. Comprende los l. de Campo, Casa de Mato, Lajas de la Torre, Moreira, Regueiro, Sta. Marina de Lajos y los cas. de Escales, Olivar y Palomar, que reunen unas 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina), es aneja de la de San Lorenzo de Pena, y está servida por un teniente de cura; hay una hermosa capilla dedicada á Ntra. Sra. cuya festividad se celebra solemnemente el lunes de pascua de Resurreccion. Confina el TÉRM. con la matriz y las felig. de Rozamonde y Santiago de Esposende. Por el lado del N. se eleva un cerro ó peñascal llamado de Castro, en cuya cima se ven vestigios de un cast., y por el E. se levanta otro denominado Barazal. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; en lo inculto se crian robles, castaños, pinos y abundantes pastos; brotando en diversos puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros usos. PROD.: cereales, castaños, algun lino, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y vino de muy buena calidad, hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 43 vec. 242 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESPOSENDE (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Rivadabia (3/4): SIT. á la izq. del r. Avia en las vertientes del monte de Castro que se eleva por N., y del Barazal que se levanta hácia el E. La combaten principalmente los aires del O. y SO.; el CLIMA caluroso en el estio, frio y nebuloso durante el invierno, es propenso á calenturas intermitentes. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Eiroa, Quintas y cas. del Marco. La igl. parr. (Santiago), está servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso; en el atrio de la igl., en paraje bastante ventilado se halla el cementerio, que no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sta Marina de Esposende; E. y S. San Andrés de Campo-redondo, y O. r. Avia: estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. El TERRENO es arcilloso, y en parte de aluvion, siendo aquel muy á propósito para viñedo: ademas del r. Avia, cuyas aguas no se utilizan para el riego, cruza por esta felig. un arroyo que se forma de las vertientes del l. de Nazara y montes de Villanova. En el Barazal hay monte comun, donde se crian robles y pinos. Los CAMINOS son locales y generalmente en mal estado: el CORREO se recibe de Rivadabia 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, legumbres, hortaliza, buenas frutas de hueso, lino y abundancia de vino de buena calidad; se cria ganado vacuno y de otras especies: abundan los conejos y perdices; la pesca de truchas, anguilas y reos. IND. y COMERCIO: la agricultura y tejidos de lienzos del pais: estrayéndose vinos para las c. de Santiago y la Coruña, y pueblos de la montaña. POBL.: 49 vec. 84 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPOT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 1/2 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), jud. terr. y c. g. de Cataluña (Bar-

celona 51 1/2), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2): SIT. en una pequeña llanura del valle de Aneo, sobre la der. del r. Noguera Pallaresa y circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA frio, es propenso á pulmonias y reumas. Tiene 78 CASAS y una mala cárcel de mediana construccion; la igl. parr. (Sta. Leocadia), está servida por un cura y 4 beneficiados curados: el curato es de primer ascenso y se provee en concurso general entre los naturales del valle, y se terna á S. M. en sus 8 meses del año. Confina N. con Son, Escaló y Estahis; S. Escart y Caregue, y O. con Bohi á una hora de los tres primeros y 4 del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad; en la parte de O. á hora y media de dist. se halla una ermita dedicada á San Mauricio, dominada por elevadas montañas: nace en este térm. un riach. que lleva el nombre del pueblo, y fertilizando una pequeña estension se reúne al Noguera Pallaresa antes de salir del mismo. El TERRENO montuoso, quebrado, flojo y pedregoso en general, es de inferior calidad, encontrándose en él montes de los mas altos del Pirineo, unos poblados de pinos y abetos; otros de arbustos; pero estos mas bajos y todos contiguos al pueblo. CAMINOS: el único que dirige al l. y en verano pasa hasta el santuario y baños de Caldas de Bohi, atraviesa por el puerto de Espot llamado Portarró: por él pasan todos los del valle de Aneo para ir á dicho santuario, el cual está bastante descuidado. El CORREO le reciben en Escaló por espreso de cuenta de los particulares los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda, y hay caza de liebres, perdices, conejos, cabras monteses, osos y aves de paso, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y cria del ganado. COMERCIO: extraccion de lanas para Francia de donde se importa vino, aceite, aguardiente y géneros coloniales. POBL. 62 vec. 374 alm. CAP. IMP. 66,420 rs. CONTR. el 4'28 por 100 de la riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs. que se cubren por reparo vecinal, de los cuales 160 se pagan al secretario del ayunt.

ESPOZ: l. del valle y ayunt. de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2): SIT. en terreno muy escabroso, al pie y parte meridional de la sierra de Labia; CLIMA frio y sano: tiene 2 CASAS. igl. parr. (San Martin) servida por un vicario, cementerio y varias fuentes en el térm. Confina este N. Urdiroz; E. Uriz; S. Asnoz y Ardaiz, siendo su estension 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: á un extremo se halla el térm. redondo de Usua. El TERRENO es montuoso y poco fértil; está poblado de pinos y robles: la sierra Labia que cria tambien carrascos, encinas y varios arbustos, es inaccesible por E. y O. á causa de sus murallas naturales de peña cortada, y solamente tiene algunos pasos dificiles que conocen los naturales del pais: se hizo memorable dicha sierra en la guerra civil por haberse salvado en ella D. Carlos de la dura persecucion del general Rodil, dirigiéndose por uno de estos pasos en hombros de un paisano, vec. de Urdiroz. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, patatas, avena, habas y poco maiz; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de liebres, perdices, jabalies y corzos. POBL.: 5 vec., 28 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

ESPRONCEDA ó ESPRONEEDA: v. con ayunt. separada hace poco tiempo del valle de Aguilar á que pertenece, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (6 leg.), aud. terr. de Pamplona (13), dióc. de Calahorra (9); SIT. en una pequeña llanura y terminacion de un plano inclinado que se estiende por N. hácia la peña de Codes; CLIMA saludable, combatido por los vientos N. y S.: tiene 58 CASAS, la municipal con cárcel y sala para escuela, á que concurren sobre 25 alumnos de ambos sexos, siendo la dotacion del maestro, que es á la vez secretario de ayunt. y sacristan, 74 robos de trigo y 400 rs. por todos conceptos; la igl. parr. (S. Vicente mártir) está servida por un económico y un capellan: en la actualidad no queda ninguna ermita. Confina el TÉRM. N. y E. Torralba y Mirafuentes; S. Azuelo, y O. Desojo: dentro del mismo brotan una fuente de buenas aguas y varios manantiales; tambien le cruza un riach. El TERRENO es sumamente quebrado, pero sin árboles ni arbustos, habiéndose roturado durante la última guerra el único monte que existia. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por balijero de Los Arcos. PROD.: trigo, avena, patatas, habas, garbanzos, maiz y alholbas,

cria ganado anar y caza de perlices. POBL.: 53 vec., 227 alm. CONTR. con el valle (V.).

HISTORIA. En 1323, los habitantes de Espronceda acudieron al gobernador de Navarra D. Alonso Robray diciendo, que siendo ellos labradores del señorío de Gonzalo Martínez de Morentin ó Morentain, y después de sus herederos se habían rescatado pagándoles cierta suma por la pecha que les daban, quedando en la clase de francos; y que viendo ahora la gran nobleza del rey D. Carlos de Francia y que los gobernaría con fueros y costumbres, querían entregarse por súbditos y vasallos suyos, otorgándoles el fuero de Viana y pagando al rey cada casa un sueldo al año y además las colonias ó multas como en Viana, y que de los homicidios pagase el matador 25 libras de dineros sanchetes. El gobernador convino con lo propuesto con los de Espronceda en 1324 y el rey D. Carlos lo confirmó en 1325. En 1368 la v. de Espronceda pagaba de pecha al rey 25 sueldos de carlines blancos con título de fonsadera, de la cual se libertó comprándola D. Carlos II por 37 libras y 10 sueldos de dicha moneda. Fue uno de los pueblos de que se apoderó D. Enrique IV de Castilla, á consecuencia de la sentencia compromisal dada por Luis XI de Francia en 1463; pero sacudió luego el yugo castellano y volvió á la obediencia de Navarra, para lo cual trabajó, entre otros, Martin Fernandez de Espronceda, vec. del mismo pueblo, y en remuneracion le concedió la princesa Doña Leonor en 1467 la *forania* para él y sus sucesores, cuyas gracias confirmó la priucesa Doña Magdalena en 1479 (*Yanques, Dic. de Navarra*).

ESPUENOLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): sit. en una pequeña altura donde le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es frio, pero sano, aunque propenso á tercianas. Tiene 12 CASAS inclusa la de ayunt. con su cárcel y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), la cual tiene por anejo el l. de Pardinilla; cerca de la pobl. hay una fuente de la cual se surten los vec., y una ermita á mayor dist. bajo la advocacion de N.rra. Sra. de Espiello. Confina el TÉRM. N. Leres (1/2 leg.); E. Borres (1/2); S. Martilluz (1/2), y O. Eracionepel (1/2); en él se encuentra el cot. red. de Espirilla. El TERRENO es de secano y estéril, con algo de monte en la sierra confinante con el monte de Bolos. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA la recibe de Jaca. PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres y hortaliza en corta cantidad y yerbas; cria ganado lanar, vacuno y de cerdo, y caza de perlices POBL.: 5 vec. de catasto, 12 fuegos y 70 almas. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ESPUÑA: una de las sierras mas notables de la prov. de Murcia que corre la cord. de otras que se encuentran de N. á O. Antiguamente estuvo (como casi todas las de aquella prov.) cubierta de espesos y altos pinares que han ido talándose paulatinamente, aprovechando sus maderas ya para edificios ya para hacerlas carbon. En esta sierra y part. de Totana se encuentran los pozos de la nieve que surten á Murcia, Cartagena, Orihuela y otros puntos de este articulo.

ESPUÑOLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona: sit. á la falda de la montaña de Capolat, parte en terreno barrancoso, y parte en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS diseminadas y varias barracas, las ruinas de un ant. cast., y una igl. parr. (San Clemente) de la que es aneja la llamada de San Pedro de Esglayola, servida por uncura de primer ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con los de Clará, Monclar, Obiols y Caserras. El TERRENO participa de llano y monte, es todo de secano y corta la porcion cultivable. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: centeno, maiz y legumbres; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 23 vec. de catasto, 98 almas. CAP. IMP.: 996,404 rs. IMP.: 24,910.

ESPURGAÑA: ald. dependiente de Ezcaray en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec., 24 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

ESPUY: l. que forma ayunt. con la Torre de Capdellá, cab. del distr. municipal, Aguiré, Astell, Ayguabella, Capdellá y Obeix, en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 30), dióc. de Urgel (16); sit. á la márg. del r. llamado Usia, con esposicion al O. entre 2 montañas que dividen el referido r., formando un valle llamado de Capdellá; está combatido princi-

palmente por los vientos del N., y el CLIMA muy frio es propenso á enfermedades inflamatorias y catarrales. Tiene 35 CASAS y la del ayunt. é igl. parr. (San Julian) servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del diocesano, segun los meses y siempre en concurso general; junto á la igl. se halla el cementerio: los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos de un arroyo que viene del lado O. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O.; confinando N. con Capdellá; E. Monrós, Pobellar y Pauls; S. Ayguabella, y O. Astell: á dist. de 200 pasos, corre por este térm. en direccion de N. á S. el espresado r. Usia, al cual cruza un puente que hay frente al l.; atravesándole tambien un arroyo que viene del lado de O. y pasa junto al pueblo antes de juntarse al r.: es de muy fuertes avenidas, saliéndose frecuentemente de madre, en cuyo caso pone en grave riesgo al pueblo de ser arrastrado por la corriente; un poco mas arriba del pueblo y junto al r. hay una ermita titulada Sta. Maria. El TERRENO pedregoso en general, es de inferior calidad, hallándose en él la montaña llamada Feliá: tambien se encuentran algunos prados artificiales de buenas yerbas. CAMINOS: hay 2 que siguen en direccion del r., uno hácia arriba y otro hácia abajo que conduce al interior de la prov., ambos en mal estado (la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Pobl. de Segur, dist. 7 horas, los miércoles y sábados á las 4 de la tarde, y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: trigo, centeno, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y un poco de cabrio, prefiriendo el primero por la esquisita leche que produce, con la cual se fabrican quesos excelentes y quizá de los que de superior calidad se elaboran en España, atribuyendo esto los naturales del país á las buenas yerbas que se crian: hay caza de perlices, liebres y aves de paso, y pesca de truchas, sobre todo en los estanques que hay en las montañas. IND.: un molino harinero impulsado por las aguas del r. mencionado. COMERCIO: se importan caldos, arroz, algunos granos y pescado; y se estrae truchas, patatas y legumbres POBL.: 25 vec. y 148 alm. CAP. IMP.: 25,820 reales. CONTR.: el 4'28 por 10 de esta riqueza.

ESQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Cesullas (V.).

ESQUEIRO: r. de la prov. de Oviedo; tiene su nacimiento en la felig. de Arcallana, en las montañas que separan el ayunt. de Salas del de Valdés; durante su curso de S. á N. va algun trecho por las faldas de la cord., sigue por San Cosme y Pramaro, cuyas vegas fertiliza; continúa á Soto de Luña, y desemboca en el Océano por San Pedro de Boca de mar. Tiene puentes de madera para tránsito de gentes de á pie en Pramaro y Soto, y sus aguas crian truchas y anguilas; tambien se conoce este r. con el nombre de Soto.

ESQUEIRO (LONGA DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

ESQUIDE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. jurisd. de Yécora (V.): sit. en un hermoso llano. El TÉRM. tiene 1/4 de hora de long. y 1/2 de lat.: hubo monte, pero en el dia está labrado, conservándose algunos árboles; tambien se encuentran en el mismo vestigios de alguna casa ó palacio. Además de una fuente baña el terr. un arroyo por cuyo lado O. está el térm. que titulan de San Martin de Esquide: lo atraviesa un camino que de Logroño conduce á Lapoblacion. Por consecuencia de una peste el ant. l. quedó desp. en el siglo XVI; de sus ruinas se conservan varias paredes de casas y la igl. con su torre de piedra sillar.

ESQUIDI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella. No costa positivamente el sitio donde existió el ant. l.; sin embargo, se presume que estuvo hácia el valle de la Berreueza, si bien nos parece mas probable que solo existió *Esquide* (V.).

ESQUIEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de Barbantes (V.).

ESQUILADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Moclin.

ESQUILEO: monte robledero en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, térm. jurisd. de Villalba del Alcor, sit. á 1/2 leg. de esta v. en direccion de E.; tiene una casa para el guarda, y sin embargo es sitio muy peligroso para los viajeros, pues forma cord. con el célebre monte de Torozos.

ESQUILO: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.

ESQUILLADAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Be-gueta y felig. de Sta. Eulalia de *Pena* (V.).

ESQUINA: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de *Recaré* (V.).

ESQUIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de *Taramundi* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimian-zo y felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arleijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Estéban de *Trasmoneta* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo* (V.).

ESQUIROZ: l. con ayunt., de la cendea de Galar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. dióc. y arciprestazgo de Pamplona (1 leg.); sit. en terreno quebrado, con CLIMA frío, húmedo y bastante nebuloso la mayor parte del invierno; los vientos reinantes N. y NE. Tiene 35 CASAS la municipal donde está la escuela, á que asisten 30 niños de ambos sexos, pertenecientes á este l. y á los de Barbatain y Cordovilla; el maestro que es tambien secretario del ayunt. percibe de dotacion anual por ambos conceptos 650 rs.; la igl. parr. (San Adrian), está servida por un cura; hay cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiene 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina N. Pamplona; E. Tajonar; S. Salinas, y O. Barbatain: dentro de esta circunferencia, en las inmediaciones de la pobl., brota una fuente de buenas aguas; en el invierno se forman tambien varios arroyos y ademas cruza el térm. un r. que llaman *Al revés*, porque corre de E. á O., el cual rinde sus aguas al *Arga*. El TERRENO es de mediana calidad y no muy fértil; hay sin embargo buenas deh. y prados para pastos del ganado lanar especialmente. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Puente la Reina, con el que se comunica por medio de un ramal. El correo se recibe de Pamplona por el balihero de la cendea, tres veces á la semana. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas, legumbres y otros menuales; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda y cabrio. POBL.: 35 vec., 160 alm. CONTR.: con la cendea de Galar (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL; 5,000 rs. que se cubren con el fondo de propios.

Este pueblo fue del señ. de Doña Oria, viuda de D. Yene-nego ó Iñigo Ortiz, y de su hijo, quienes lo vendieron en el año 1214 al rey D. Sancho el Fuerte por 800 maravedis al-fonsinos. En 1405 D. Carlos III donó la pecha ordinaria del l. de Esquiroz y la casa del l. de Espilce ó Ezpilce á Juanon de Ezpeleta durante su vida. En 1436 el rey D. Juan II unió los térm. del l. de Espilce á los de Esquiroz, obligándose á los habitantes de este á pagar al rey 40 cahices de trigo de la pecha ordinaria de Espilce, ademas de la que pagaban los de Esquiroz. En 1454 la pecha de Esquiroz era 40 cahices de trigo. (*Dic. de Navarra*).

ESQUIVEL: l. del ayunt. de Mendoza en la prov. de Ala-va, part. jud. de Vitoria (4 leg.), c. g. de las Provincias Vas-congadas, aud. terr. de Búrgos (17), dióc. de Calahorra (18) sit. en la falda E. de la célebre cantera de mamposteria, co-nocida con el nombre de Esquivel; el CLIMA frío y sano. Tie-ne 3 CASAS, una igl. (San Lorenzo), aneja de Asteguieta, cuyo cura dice misa los dias de precepto; hay una fuente den-tro de la pobl. y varias en el térm., de las mejores aguas que se conocen en la prov. Confina N. Gonsecha y Zuazo; E. Ber-rosteguieta; S. la espresada cantera y cast. de Zaldiaran, y O. Arñez: los montes del S. separan este ayunt. del conda-do de Treviño (part. jud. de Villarcayo prov. de Búrgos.) El TERRENO es de mediana calidad; le baña un pequeño riach. que lleva el nombre del l. Los CAMINOS son locales. El cor-reo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, habas yeros, arvejas, maiz, y patatas; cria ganado vacuno, caba-llar, lanar y cabrio; caza de sordas, perdices y liebres y pes-ca de bermejuelas. POBL.: 3 vec. 27 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). En el cast. de Zaldiaran, es tradicion que nació Doña Urraca.

ESQUIVIAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Illescas (1), aud. terr. de Madrid (6) c. g. de Castilla la Nueva. sit. en un terreno algo desigual al SO. de una colina que se prolonga al N.; goza de apacible CLIMA; reinan los vientos NO. y SO. y se padecen dolores

reumáticos y fiebres intermitentes. Tiene 268 CASAS suma-mente cómodas, tanto para los moradores, como para los ga-nados y cosechas, con excelentes bodegas y cuevas para con-servar el vino, que en otro tiempo fue su principal riqueza; forman 44 calles, 5 plazuelas y 4 plaza, en la cual se hallan 2 casas de ayunt., construida la una en 1629, y la otra, que es la mejor, en 1798; hay carcel, 2 pósitos, nacional y pio, titulados de la Virgen del Rosario, refundidos hoy en el ban-co de labradores, que administrado por una comision de vec. se reparte su cap. á los agricultores necesitados que pagan un tanto por ciento en beneficio del banco; una escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que concurren 80 niños; un conv. que fue de capuchinos edificado en los años de 1717 al 1725, el cual despues de la esclastracion, ha sido concedido al ayunt. para cuartel de la Milicia nacional, banco de labradores, teatro, escuela y habitacion del maestro; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision ordina-ria; le es aneja la dehesa de Morataláz, jurisd. de Illescas; el edificio se compone de una gran nave cuadrada, sostenida por 4 columnas de piedra de Colmenar, y de una capilla cua-drilonga en su costado oriental, donde está el altar mayor; fue reedificada casi en su totalidad sobre las ruinas del ant. que existió hasta el año 1786 en que empezó la obra, con-cluyéndose en 1790; unido á la misma igl. está el cemente-rio, que cae á las afueras y al O. de la v.; al SO. la ermita de San Roque, y algo mas lejos y sobre la colina de que ya se ha hecho mencion al principio, que empieza su ascenso junto á las casas, la de Sta. Bárbara, patrona del pueblo. Se surte de aguas potables de una fuente en el recinto de la v. á la que tambien acudeu los vec. de la inmediata v. de Bo-rox, muchos pozos y varios manantiales en las cercanias algo abandonados. Confina el TÉRM. por N. con el de Yeles, Torrejon de Velasco y Valdemoro; E. Seseña; S. Boróx y deh. de Ontalba; O. Yeles otra vez, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y comprende 5,183 fan. de tierra de ma-la calidad, en las que se contienen 20,000 olivos y 500 aran-zadas de viña. El TERRENO es gredoso y barrizo en su mayor parte, arcilloso y fresco en el restante, mas á propósito para ceapas y olivos que para cereales. Los CAMINOS vecinales. El correo se recibe en la estafeta de Illescas por balihero 3 ve-ces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzo, aceite, vi-no; se mantienen los ganados de labor y apenas se cria algu-na caza menor. IND. y COMERCIO: 9 molinos de aceite, una ta-hona, una casa de comercio de lenceria, algunas tiendas de abaceria y comestibles. POBL.: 347 vec., 1,395 alm. CAP. PROD.: 4,400,000 rs. IMP.: 30,440. CONTR.: segun los cálculos oficiales de la prov. 74/48 por 100; perolas noticias de la re-daccion hacen subir los impuestos con inclusion de culto y cle-ro á 58,932 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 28,000 del que se pa-gan 3,000 al secretario por su dotacion y se cubre con 7,000 que producen las fincas de propios, 7,300 por alcabalas, 6,000 de arbitrios y el resto por repartimiento vecinal.

En 1418 hizo donacion el rey D. Alonso VIII á la Sta. Igl. de Toledo de los vasallos, solares y heredades, con todo lo demas que tenia el dicho rey en el l. de Esquivias: en 23 de diciembre de 1432 se presentaron en el mismo l. el dean y 2 canónigos de la citada Sta. Igl., y reuniendo al pueblo á to-que de campana en la parr. de Sta. Maria, le hicieron sentar en las gradas del altar mayor, poyos y demas asientos que habia, y dijeron que venian á visitarle como á propiedad su-ya que era, é á nombrar al alcalde é el alguacil para el año próximo, como efectivamente lo verificaron, de lo que se in-fiere que desde la fecha de la donacion venia el cabildo nom-brando las autoridades; percibia ademas esta corporacion los derechos de *onzavo* y *alajor* que consistian en el pago de una fan. por cada once de toda clase de granos y 3/2 mrs. por cada aranzada de viña, á cuyos pagos, y á la eleccion de justicia, se opuso el pueblo en 1480, sin embargo de lo cual el cabildo continuó en sus exacciones hasta 1627, en que el ayunt. empezó á ser nombrado por el vecindario, eligiendo la c. de Toledo de entre los nombrados el alc. y regidores en 23 de junio de 1650 se le declaró libre del vasallage, y en 1763 se hizo v., de cuyo titulo tomó posesion su ayunt. en la c. de Toledo: en este pueblo vivió Miguel de Cervantes al-gunos años, conservándose aun su casa; se encuentra tam-bien en el protocolo de una escribania particular, unida á la secretaria de ayunt. la carta de dote de su muger Doña Cata-

lina de Palacios y Salazar, y una carta autografa de Sta. Teresa de Jesus, dirigida al prelado de Capuchinos de esta v., que se conservaba en la sacristia del conv. puesta en un cuadro con cristal.

ESQRQUILLA, ó con mas propiedad **ESQRQUILLA (LA)**: ald. con alc. p., dependiente de la v. de Enciso en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. **SIT.** en terreno montuoso y frio, bien ventilado y con **CLIMA** sano. Tiene 33 **CASAS** distribuidas en varias calles pendientes y una igl. filial de la de San Pedro y Sta. Maria de Enciso, bajo la advocacion de Sta. Ana; la cual sirve un beneficiado de dichas parr. con el titulo de cura de almas, asistiendo tambien al barrio de Valdevigas; hay tambien cementerio y una hermita. **PROD.**: trigo, cebada, avena, habas, arvejas y patatas: se cria ganado lanar y cabrio. **IND.**: un telar de lienzo casero. **POBL.** **RIQUEZA** y **CONTR.**: con Enciso cab. del ayunt. (V.).

ESQUEDAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): **SIT.** entre 2 r., y en llano, combatido de todos los vientos, con **CLIMA** sano y se padecen algunas tercianas. Tiene 21 **CASAS** reunidas y en su centro está la plaza con un pozo en medio, casa de ayunt. y cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 40 alumnos y dotada con 1,000 rs., igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura párroco de provision del dioc. en concurso general, y cementerio en parage ventilado. Confina el **TÉR.M.** N. Anzano; E. Castejon; S. Algas y Otua, y O. Guadespe y Plasencia. **EL TERRENO**, la tercera parte es seco y el restante regadio, bastante productivo por beneficiarse con una acequia que se saca del r. Salado por una azud; comprende parte de viñedo y tierras para pastar los ganados: le atraviesan 2 r. llamados Salado y Soton, que suelen secarse en veranos muy calurosos. Junto al pueblo pasa la carretera que conduce de Navarra á Cataluña en buen estado, y en mediano los diversos caminos que llevan de pueblo á pueblo. **EL CORREO** se recibe de Huesca por balihero, á expensas del pueblo. **PROD.**: toda clase de cereales, vino y algunas frutas: cria de ganado lanar. **COMERCIO**: la exportacion de los granos y vino sobrantes. **POBL.** 22 vec., 476 alm. **CONTR.** y **RIQUEZA** (V. el part. jud. de HUESCA.)

ESSON, ESSONÁ, ESSOS: (V. MANRESA.)

EST, vulgo **MARLES**: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su origen en el térm. dell. de Frontaña, y sus corrientes se dirigen de N. á S., banando por su der. los térm. de Boatella, Sagas, y Sta. Maria de Martes, y por su izq. los de Alpens, Llusá, San Martin de Martes y San Pablo de Pinós; aunque su nombre propio es Est, se conoce mas en el pais con el de Marles, por que cruza la comarca asi nombrada donde se hallan los pueblos de San Martin y Sta. Maria; tiene 6 horas de curso hasta su confluencia con el Llobregat cerca de Puigreig.

ESTABANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina de Puerto de Vega (V.).

ESTABLES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: **SIT.** á la falda de un cerro que le resguarda del N. y bien ventilado por las demas direcciones, su **CLIMA** es frio y las enfermedades mas comunes catarrales y dolores de costado: tiene 70 **CASAS** distribuidas en 2 barrios separados para una pequeña pradera; un ant. cast. del que solo se conservan las paredes laterales y 3 tambores; casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 3 celemines de trigo por cada vec. y media fan. por discipulo; 5 pozos de buenas aguas de los que se provee el vecindario para beber y demas usos domésticos; un abrevadero para los ganados de labor; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso: Confina el **TÉR.M.** N. Anbuela, sirviendo de linea divisoria el r. Mesa; E. Concha; S. la sierra, y O. Torrecilla de Palmaces: dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas; un campo llamado Hoya del Cid por haber acampado allí aquel ilustre guerrero; el desp. de Torrecilla de Palmaces en el que aun se conserva un paredon de su torre; una ermita (Sta. Ana.) á unos 600 pasos del pueblo, otra con el título de la Soledad, á igual dist.; otra dedicada á San Juan Evangelista, dist. una leg. á la parte de la sierra; al rededor de esta ermita se notan vestigios de pobl. y á corta dist. de la misma se hallan los desp. de

Castillejos y Castil-blanco, donde tambien hay escombros y restos de cimientos: el **TERRENO** es quebrado, áspero y de secano, comprende una deh. poblada de roble, sabinas, enebros y otras matas y en la sierra se encuentra monte de marojos, estepas, brezos y otros arbustos. **CAMINOS**: los locales, de herradura, los de la misma clase que dirigen á Calatayud, Sigüenza y otros puntos, estos en regular estado, y la ant. carretera de Madrid á Zaragoza, muy deteriorada. **CORREO**: se recibe y despacha, lunes y jueves, en la adm. de Molina por un cartero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes, algunas otras legumbres y patatas: se cria ganado lanar churro y merino, cabrio, mular, asnal y de cerda para el consumo de los hab.: hay caza de conejos, liebres, perdices, algunos jabalies y ciervos; en el Mesa se pescan barbos y truchas muy finas. **IND.**: la agricola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, 2 molinos harineros y varios vecinos emigran en los inviernos á las Andalucias, y se dedican unos á la guarda de ganados, y otros á trabajar en los molinos de aceite. **COMERCIO**: exportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana é importacion de los articulos que faltan, hay una tienda de abaceria. **POBL.**: 124 vec., 492 alm. **CAP. PROD.**: 4.999,094 rs. **IMP.**: 442,900. **CONTR.** 6,135 rs. 22 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 1,300 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

ESTABLIMENTS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: **SIT.** al N., y 3/4 leg. dist. de la cap.; con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 367 **CASAS** diseminadas que no constituyen cuerpo de pobl., y solo algunas forman una espaciosa plaza con vista al mar; una casa consistorial, hermosa y nueva; una cárcel cómoda tambien moderna; 2 escuelas de instruccion primaria, una para niños, dotada con 4,400 rs. á la que asisten 30 ó 40 discipulos, y otra para niñas concurrida por igual número de alumnas, cuya maestra percibe una asignacion de 460 rs.; varios pozos y fuentes de ricas aguas para el uso comun del vecindario; y una igl. parr. (San Jaime y Sta. Ana) aneja de la de Esporlas, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz; un sacerdote abscrito al servicio de la igl., un sacristan lego y 2 monacillos; próximo á esta se halla el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. **EL TÉR.M.** confina N. Esporlas; E. y S. Palma, y O. Esporlas y Puigpuent; se estiende 4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se encuentran muchos predios y casas de campo. **EL TERRENO** es de mediana calidad; participa de monte y llano; en los predios Bunoli y Sarriá, se crian encinas, pinos, arbustos, olivos y matas bajas. Los **CAMINOS** se hallan en regular estado, y dirigen á los pueblos de la comarca. **EL CORREO** se recibe los martes y sábados de la adm. de la cap., por medio de balihero, y se despacha en iguales dias. **PROD.**: trigo, cebada, avena, almendras, legumbres, aceite, bellotas y algarrobos; cria ganado lanar y caballar, y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: hay algunos molinos harineros, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. **COMERCIO**: exportacion de aceite, almendras y algarrobos, é importacion de varios articulos que faltan. **POBL.**: 446 vec., 1,460 alm. **CAP. IMP.**: 457,677. **CONTR.**: en el primer semestre de 1846, 45,585.

ESTACA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Martin de *Bielas* (V.).

ESTACA (PUNTA DE LA): es el punto mas septentrional de la costa de Cantabria: está **SIT.** á los 43° 47' 50" de lat. y 1° 20' 30" de long. oc. de Cadiz; al N. 72°, O. 46 millas del Cabo de Vares, con el cual forma un fronton alto y escarpado.

ESTACADA: acequia de riego en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

ESTACAS: alq. agregada al ayunt. é igl. parr. de Pelilla (4 leg.) en la prov. de Salamanca (8 1/2), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2): **SIT.** en terreno montuoso con buen **CLIMA** y libre ventilacion, siendo las fiebres estacionales las enfermedades mas comunes. Tiene 3 **CASAS** y su **TÉR.M.** confina al N. Carbellino y Almeida; E. Estaquillas; S. Pelilla y O. r. Tormes, el cual pasa por el espresado térm. **EL TERRENO** es de mediana caidad y todo él está poblado de encinas y algunos fresnos. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos inmediatos. **LA CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **PROD.**: centeno bueno, cebada de mediana calidad y trigo inferior, siendo el centeno la mas

abundante; criase ganado lanar, de pelo y de cerda, siendo de este último el mas preferido, y hay caza de perdices, conejos y algunos jabalies. POBL.: 3 vec., 40 almas. Contribuye con su ayuntamiento (V.).

ESTACAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Berrillo de Sayago, térm. de Carbellino.

ESTACAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felg. de San Juan de Torres (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Cosme y San Damian de Valbona (V.).

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Pedro de Bigaña (V.).

ESTACAS (SAN FELIX): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Baños de Cuntis (1/2): sit. á la falda del monte Jesteiras en el camino que de Padron va á Cuntis, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes catarros, reumas y viruelas. Tiene 100 CASAS repartidas en las ald. de Braganña, Casal, Magan, Teano, Torre y Villamean. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de esquisitas aguas. La igl. parr. (San Felix), de la cual es aneja la de San Mamed de Piñero, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay en la ald. de Magan una ermita dedicada á Sta. Lucia. Confina el TÉRM. N. felig. de Frades, mediando el monte Jesteiras; E. la de Sta. Maria de Baños; S. la de Troanes, y O. San Clemente de César. Le cruza el r. Bremaña, que naciendo en la ald. de Braganña, pasa por la felig. de San Clemente de César, y va á Caldas de Reyes; en el mismo punto tiene origen otro riach. que se dirige á Troanes. El TERRENO participa de monte y llano; en la parte inculta se crian arbustos y yerbas, habiendo en la destinada á labor algunos trozos de riego. Atraviesa por el térm. el indicado CAMINO que desde Cuntis va á Padron (prov. de la Coruña) y á otros puntos. El CORREO se recibe en la v. de Caldas. PROD.: maiz, centeno, legumbres, hortaliza y otros frutos poco considerables; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de pequeñas pero sabrosas truchas. IND.: la agricola y bastantes molinos harineros. COMERCIO: extraccion de maiz y de ganado vacuno. POBL.: 100 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTACAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (4), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Sotomayor (3): sit. en un terr. montañoso y escarpado, y combatida por todos los vientos excepto el S.; el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes afecciones reumáticas y elefancias. Tiene unas 70 CASAS de mala fab., distribuidas en el l. de su nombre y en los de Couñago y Bentelos. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de nombramiento de los vec.: en el átrio de la misma se halla el cementerio. Hay tambien una ermita titulada de San Diego, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. Berducido; E. Lage; S. Barcia de Mera, y O. Fornelus de Montes; brotan en él distintas fuentes de aguas potables, y le cruzan los riach. llamados *Couñago* y *Puente Aneco*, que nacen el primero en los montes de Bustelos, y el segundo en los de Suido, completamente des poblados de árboles. El TERRENO montuoso y quebrado es de inferior calidad. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por los interesados en la cap. del part. y en Puente Caldelas. PROD.: maiz, centeno y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y cabrío; hay caza de perdices y conejos; y pesca de truchas. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros para servicio del vecindario. POBL.: 70 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTACH: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 1/2 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel (13): sit. en una altura de 1 hora, dominada por otra de mayor elevacion: le combaten principalmente los vientos de N. y S., y el CLIMA bastante frio, produce inflamaciones y apoplegias. Tiene 20 CASAS y 1 fuente de buena agua; los niños de este l. concurren á la escuela de Gerri, á cuyo maestro pagan 100 rs. anuales: la igl. parr. (San Marcelo) está servida por un cura párr. de provision del ordinario en concurso general, y un beneficiado de sangre; tiene por anejas la de Escós y Mencuy. Confina el TÉRM. N. Embiñ (4 hora); E. Escós (1/2); S. Mencuy (1), y O. Anchs igual dist.: se encuentran en él varias fuentes naturales de agua de buena calidad, y en

una elevada montaña dist. 1/2 hora de la pobl., se halla una ermita dedicada á San Romá. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad; atravesando por él los CAMINOS que dirigen á Sort y á Gerri en mal estado. El CORREO se recibe de la carteria de Gerri. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y abundantes nueces; se cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de perdices, conejos en abundancia y aves de paso. IND.: la agricola y recrea del ganado. COMERCIO: extraccion de algun ganado, é importacion de vino, aguardiente y otros caldos. POBL.: 31 vec., 186 almas. CAP. IMP.: 34,658 rs. CONTR.: el 1/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900 rs. que se cubren por reparo vecinal, de los cuales 30 se pagan al secretario del ayunt.

ESTADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérida; sit. á la izq. del r. Cinca, no lejos de su confluencia en el r. Esera, en la falda del monte llamado de San Pedro, bien combatido de todos los vientos; con CLIMA sano, aunque propenso á tercianas por la humedad que exhalan los dos r. Tiene 31 CASAS habitadas, inclusa la municipal en la cual está la cárcel y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco de provision del ordinario. En los afueras se encuentra la ermita de San Valero y junto á ella el cementerio bien ventilado. Confina el TÉRM. N. con monte de Olvena; E. monte de Aguilaliu; S. Estadilla, y O. r. Cinca: su estension superficial es de 600 juntas, que cada una se compone de 6,400 varas cuadradas; la parte que se llama sierra abraza 200 juntas; lo que llaman campo 300, y la huerta 400; el 1.º es TERRENO inculto y sirve poco para pastos por haber muchas canteras de piedra y cal; el 2.º es de mediana calidad, y el 3.º de muy buena; no puede regarse del agua del Cinca proporcionándole este beneficio el r. Esera. Los CAMINOS se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas, bellota, cáñamo y seda; cria ganado lanar, cabrío y poco vacuno, mular y asnal. POBL.: 22 vec. de castastro, 48 fuegos y 242 alm. CONTR.: 7,014 rs. 26 mrs.

A Estada se dirigieron desde Barbastro, el 4 de junio de 1837, los carlistas expedicionarios que a companaban á D. Carlos para pasar por su barca el r. Cinca, en donde perdieron, como digimos en el art. Barbastro, 7 companias del batallon titulado de Castilla. Es patria del ob. de Barcelona Sibar, y de D. Jorge Sibar, rector que fue de la univ. literaria de Huesca.

ESTADILLA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Tamarite (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérida (14): sit. á la izq. del r. Cinca en un llano bien ventilado, excepto por el lado del N. donde se levanta un peñon cuya cima ocupaba el ant. cast. de los Sres. de la v., del cual aun se conservan algunos restos: disfruta de CLIMA templado y sano, aunque algo propenso á tercianas por la humedad que exhala el r. Tiene 362 CASAS, entre las que llama la atencion la de D. Dionisio Abad, construida por un tio suyo ob. de Barbastro, pues sin duda es uno de los mejores edificios del Alto Aragon; en ella se hospedó D. Carlos en su tránsito para Cataluña; se hallan distribuidas en una plaza de figura cuadrilonga, rodeada la mitad de cubiertos y cuyo frente N. ocupa la casa consistorial, y varias calles bastante comodas con un empedrado muy regular; hay un hospital, una escuela de primera educacion; una igl. parr. (San Estéban Proto mártir) servida por un capitulo ecl., compuesto de un presidente, con el nombre de Abad, y 9 beneficiados; entre quienes el mas moderno desempeña la vicaria ó tenencia de cura; un conv. de Trinitarios calzados, cuya segunda fundacion data del año 1212; cuando se suprimió habia un religioso con el titulo de ministro, y un lego; la casa está casi del todo arruinada por no habérsele dado ningun destino, apesar de haberla pedido el ayunt. para colocar en ella las escuelas; 6 capillas, 1 que corresponde al hospital y las otras 5 á sus calles respectivas. En las afueras tocando al pueblo, hay una fuente magnífica de 12 vecs., abundante y de buenas aguas para el surtido de los vecs., con cuyo sobrante se riega parte de la huerta; varios manantiales y muchas fuentes en los montes; una balsa para abreviar las caballerias que rara vez se seca; á 6 pasos del último cas. el cementerio formado pared medianil con la escuela; circunstancia que la hace perjudicial, tanto mas cuanto es pequeño; no le baña ningun aire mas que el SE. y S. que arrojan las miasmas pútridos á la pobl.; y el santuario de Ntra. Sra. de la Carrodilla, sit. al NO. con la v. sobre el cerro de su nombre. Confina el TÉRM. N. Estada; E. Ca-

lasan; S. Fonz, y O. r. *Cinca*: por los 3 primeros puntos se levantan diferentes sierras; además del *Cinca* corre por él un arroyo que por lo común lleva poca agua, pero que suele tener diferentes avenidas. El TERRENO participa de llano y monte, de este la parte que forma cord., se ramifica con el de Estada, hasta Fonz, los aislados con la Mesa, Morluengo, el Cubo, Monteaguave, el Pinar, el Terreno, las Anguilas y la Carrojilla: la mayor parte del terreno es pedregoso y flojo, y casi todo de secano; la huerta se divide en 2 clases; la 1.^a es la que se riega con el agua de la fuente Grande, y la 2.^a con el r. *Esera* por medio de una acequia. Los CAMINOS son todos de herradura aunque por los que conducen á Cataluña, pueden marchar carros: el CORREO se sirve en una estafeta donde deja las cartas el conductor que va á Benabarre, quien recoge la correspondencia á su regreso. PROD.: trigo, cebada, avena, carrion, judías, patatas, melones, aceite, vino, seda, cáñamo, lino, hortalizas y frutas; cria poco ganado lanar y algunas cabras; escasa pesca en el r. *Cinca*; caza de perdices, liebres y zorras. IND.: un molino harinero, 8 alpargateros, 1 tejedor, 1 carpintero, 1 sastre, 4 zapatero, 1 herrero, 4 escribano y 2 abogados. COMERCIO: exportacion de aceite y vino. POBL.: 115 vec. de catastro, 250 fuegos, 920 alm. CONTR.: 18,175. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los propios y arbitrios que importan anualmente 6,831 rs. Por la barca de Estadilla pasaron el *Cinca*, en junio de 1837, parte de los carlistas que acompañaban á D. Carlos. Es patria de varios hombres célebres, entre los que merecen singular mencion el ob. de Barhastro Abad y D. José Cistuer, brigadier de los ejércitos nacionales.

ESTANIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 1/2 hor.), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51 1/2), dióc. de Urgel (13 1/2): SIT. á la falda de un monte en el valle de Aneo, y á dist. de 4 hora sobre la der. del *Noguera Pallaresa*: le combaten los vientos E., S. y N., y el CLIMA frio prod. pulmonias y reumas. Tiene 10 CASAS; é igl. parr. (San Estéban) servida por un cura natural del valle; es de provision del ordinario en concurso general y con terna á S. M. en los 8 meses. Confina el TÉRM. N. Jou y Son (1/2 hora); E. Berros Jossá (1); S. Escaló y Escart (4 1/2), y O. Espot (1/2): el TERRENO montuoso, quebrado, flojo y pedregoso, es en general de inferior calidad; hallándose en él algunos montes de los mas altos del Pirineo; poblados de pinos, abetos y otros arbustos, y otros mas bajos tambien arbolados: CAMINOS: el único que dirige al pueblo es de herradura y mal estado: el CORREO lo reciben por un espreso que manda á Escaló los domingos y jueves por la mañana, y sale los martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular, de cerda, y hay caza de liebres, perdices y aves de paso. IND.: la agrícola y recria de ganado. COMERCIO: venta de ganados y extraccion de lanas para Francia, de donde se importa vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 14 vec., 38 alm. CAP. IMP.: 11,703 rs. CONTR. el 14/28 p0/0 de esta riqu. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., los cuales se cubren por reparto, de los que 60 se pagan al scro. del ayunt.

ESTAJADEROS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

ESTALADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de *Cedron* (V.).

ESTALARENIS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Anserall 1/2 leg., en cuyo térm. municipal está comprendido. SIT. en una pendiente de la montaña de *Cogull*, á 1/2 hora de dist. por su der. del r. *Valira*: reinan los vientos N. y E., y el CLIMA frio es saludable. Se compone de 3 CASAS, que asi en lo civil como en lo ecl. dependen de *Anserall* (V.). El TERRENO en general es de muy mala calidad, prod. escasamente trigo y patatas.

ESTALAYA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1). SIT. en una hondonada, rodeada de altas cuevas pobladas de roble y haya; reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene sobre unas 24 ó 26 CASAS; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada de provision del ordinario previo concurso entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Tremaya; E. los Redondos; S. Baños de la Peña, y O. las Sierrás del Cuello. El TERRENO no es de la mejor calidad, y le atra-

viesa el r. titulado San Salvador, bastante caudaloso, que pasando entre este pueblo y el de Baños de la Peña, va á reunirse en Cervera con el Pisuerga. CAMINOS: los locales. PROD.: centeno y mucha yerba; ganado lanar y vacuno; y caza de corzos, jabalies y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 24,500 rs. IMP.: 1,325.

ESTALL y la CERULLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 horas), part. jud. y adm. [de rent. de Benabarre (1/2), dióc. de Urgel (26), c. g. y aud. terr. de Zaragoza. SIT. entre montes y en paraje alto, ventilado y sano, á la falda del Monsec; el viento reinante es el O. Tiene 11 CASAS que forman cuerpo de pobl., 9 ald. en su térm. y pertenecientes á la Cerulla; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura. El TÉRM. confina N. Mongai; E. Montfalcó; S. Fet, y O. Tolba. El TERRENO es montuoso, pedregoso y de secano, y en su monte se crian carrascas: por ambos lados del pueblo pasan barrancos de poca agua que se confunden luego con el rio *Noguera*; mas no se aprovechan para el surtido de los vec. que utilizan en sus usos domésticos las aguas [de la fuente. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo y demas cereales, y alguna fruta; cria ganado lanar y cabrio, y caza en los montes. POBL.: 20 vec., 107 alm. RIQUEZA IMP.: 35,475 rs. CONTR.: 4,630.

ESTALLO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas, á cuyo cuarto de hora E. se halla sit. Tiene 40 cabañas con sus prados cerrados en anillo y unos 6 vec.

ESTALLO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13). SIT. al pie de un montecillo á la márg. izq. del r. Gállego, donde le combaten todos los vientos y principalmente el N.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 9 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Vicente. A dist. de 200 pasos del pueblo hay una fuente de cuyas aguas se surten los vec., y á cosa de 1/4 de leg. junto al puente de Candarenas, una casa denominada Aguces. Confina el TÉRM. N. con el r. Gállego; E. Pardina de Gorrul (1/2 leg.); S. montes de Agulliu (1/2), y O. monte de Javierre Latre (1/2). El TERRENO es llano en su mayor parte, pero poco fértil: al E. del pueblo está el monte arriba mencionado, sin mas arbolado que algunos pinos pequeños en su cima. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La principal prod. es el trigo, tambien se cogen cebada, avena, judías, patatas, lino y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, muchos conejos y alguna liebre, la pesca consiste en anguilas, barbos y alguna trucha. POBL.: 3 vec. de catastro, 9 fuegos y 70 alm. CONTR.: 956 rs. 49 mrs.

ESTAMARIU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27). SIT. en un alto encima de una Peña á dist. de 1/2 leg. de la márg. der. del r. *Segre*: está bien ventilado, y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 45 CASAS distribuidas en 3 calles y 1 plaza. 4 fuente para el surtido del vecindario, é igl. parr. (San Vicente mártir), servida por un cura de provision del ordinario en concurso general, tiene por anejo el l. de Torres; no muy dist. del pueblo se halla el cementerio bien ventilado y capaz. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 2 leg., y 4 1/2 de E. á O.; confinando N. con los de Bescaran y Arcabell; E. con los de Torres y Castellnou; S. con el de Alás, y O. Calviña: se encuentran varias fuentes naturales de aguas de buena calidad; atravesando por él el r. de *Bescaran*, que desagua en el *Segre* á 1/2 leg. del pueblo y lleva como 2 muelas de agua. El TERRENO es áspero y en general de mediana calidad, encontrándose en él algunos prados artificiales. CAMINOS: dirigen á Puigcerdá, Seo de Urgel, Bescaran y Arcabell, en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA por espreso que se manda 2 ó 3 veces á la semana, de la adm. subalterna de Seo de Urgel. PROD.: trigo, legumbres, patatas, vino y un poco de aceite; se cria un poco de ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 466 alm. CAP. IMP.: 48,006 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es variable segun las necesidades del pueblo y de la cantidad que se señala, se pagan 80 rs. al secretario del ayunt.

ESTANQUE DE STA. ANA: laguna en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de la v. de Alcudia.

ESTANQUE MAYOR: laguna en la isla de Mallorca, prov.

de Baleares, part. jud. de Inca; se halla en el término de la v. de Alcudia y es propiedad del ayunt.

ESTANQUES DE BESCARAN: lagunas en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: sit. á la cima del Pirineo á la der. del r. Segre, donde casi todo el año hay bastante nieve: se hallan en una sit. pintoresca y alegre, especialmente cuando el sol baña aquellas alturas: se crían en ellas enormes y excelentes truchas y barbos, siendo muy singular que en una de ellas todos sus barbos y en la otra truchas. A su alrededor se ven multitud de aves del N., tales como ánades y otras de la misma clase que vienen de regiones frías á buscar una temperatura parecida; se hallan en los bosques inmediatos osos, cabras monteses, gallos silvestres y otras fieras de diversas especies.

ESTANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vivero (V.).

ESTAÑA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (24), arciprestazgo de Ager, dióc. *nullius*. sit. entre peñas no muy escabrosas y resguardado del viento N. por la sierra de Torres: el clima es propenso á tercianas: tiene 9 casas, la municipal que sirve de cárcel; un edificio que llaman el Castillo sobre una peña; igl. parr. (San Roman), servida por un cura; una ermita (San Estéban); cementerio, una fuente con lavadero de que se surten los vec., y una balsa con cuyas aguas se riegan unos huertos. El término confina N. Caladrones; E. Fet; S. Estopiñán, y O. Pilsán: dentro de esta circunferencia se hallan los 3 estanques para conservar y repartir las aguas que hacen al l. tan enfermizo. El terreno participa de monte y llano y es de todas clases. Los caminos locales. Recibe el correo de la cap. del part. prod.: centeno, trigo, cebada, aceite, poco vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y zorras, y algun pescado en los estanques. POBL.: 7 vec., 48 alm. RIQUEZA IMP.: 22,575 rs. CONTR.: 2,947.

ESTAÑA: l. agregado al ayunt. de Villech en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. sit. en la pendiente de un cerro con exposicion al E.; le combaten todos los vientos, y el clima, aunque frio, es saludable. Tiene 29 casas distribuidas en una calle y una pequeña plaza; la igl. parr. (San Clemente) está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general; el cementerio está dentro del l., y aunque capaz y ventilado, puede perjudicar á su salubridad. Se extiende el término de N. á S. 4 leg. y 1 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de Beixech; E. Montellá y Martinet; S. montaña de Cadi, y O. Querforadat: á dist. de 3/4 de hora del pueblo, en un valle, donde concurre mucha gente en romerías durante la estación de verano, se halla la ermita ó santuario llamado de Bastanis, que tiene un capellan que le sirve y reside en el pueblo, siendo tambien el nombramiento del diocesano. El terreno montuoso y árido, en general es de mala calidad, hallándose comprendido en él un trozo de montaña de Cadi poblada de pinos: hay varios prados artificiales de yerba buena. CAMINOS: dirigen á Montellá, Querforadat, Seo de Urgel y Villech, todos en mal estado. La correspondencia se recibe del primero de estos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL., BIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTAÑO: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Gion, el cual tiene origen en la felig. de San Julian de Somio, formándose con las aguas de 3 fuentes que brotan en la quebrada de su nombre, contigua al mar Cantábrico: es de caso caudal, y apenas basta en el estío para dar impulso á un molino harinero; su curso no pasa de 1/8 de leg., hasta que desemboca en el mar.

ESTANOL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): sit. en llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El término confina con Monfullá, Aiguaviva, Salitja, San Dalmay, Bruñola y Bescanó. El terreno es de mediana calidad y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 4.186,000 rs. IMP.: 404,650.

ESTANY (STA. MARIA DEL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (5),

dióc. de Vich. sit. en un espacioso valle, rodeado de altas montañas cubiertas de nieve todo el invierno; goza de buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El término confina con Sta. Eulalia de Riuprimer, Terrasola, Montañola, del part. de Vich y Ferrerons, Moya, Rodos y Sta. Maria de Oió. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, miel, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. IND.: fáb. de paños y lienzos ordinarios. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes y prod. de su ind. POBL.: 116 vec., 492 alm. CAP. PROD.: 1.998,400 rs. IMP.: 49,960.

En el año de 1400 destruyó un terremoto el conv. é igl. de canónigos regulares de San Agustin, que se hallaba donde hoy está la parr. El nombre de Estany procede de un grande estanque que habia al pie de uno de los montes que circundan la pobl., cuyas emanaciones producian frecuentes fiebres intermitentes en daño del vecindario: pero el año de 1737 se le dió salida á las aguas por medio de una mina, y desde entonces ha desaparecido esta dolencia.

ESTANY DE BAIX: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisdiccion de la v. de Muro.

ESTANY DE SON BAULO: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTANY DE SON REAL: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTANY DEL BISBA: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTAON ó ESTAHON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel (13): sit. encima de una peña que forma un plano inclinado de 1/2 leg., rodeado de elevadas montañas: reinan principalmente los vientos de N. y S., y el clima frio, es saludable, aunque propenso á catarrales: tiene 30 casas, é igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el término N. con el Cervi y Tabescan (2 horas); E. Lleret (1 1/2); S. Anás y Bonestarre (1/2), y O. Berros, Subirá y Llaborre (2): cruza por él á dist. de 1/2 leg. del pueblo, el r. que lleva su nombre, el cual tiene origen en el estanque que hay en el mismo á 1 1/2 leg.; próximo al l. en la parte de E., se halla una ermita dedicada á Sta. Eulalia. El terreno montuoso y pedregoso es en general de inferior calidad; hallándose en él una montaña, que en su parte superior contiene un estanque de 1/4 y medio de circunferencia, donde hay abundantes truchas; y encima de este se encuentran otros 2 mas pequeños, pero sin que se críe en ellos ninguna clase de pescado. CAMINOS: el único que pasa por su término es el principal que conduce al centro de la prov., y la correspondencia la reciben de la estafeta de Rivera por espreso los jueves y domingos, y sale los miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, patatas, pocas frutas y mucha yerba de pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices, liebres y cabras monteses, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y cria del ganado. COMERCIO: venta del ganado y exportación de los frutos sobrantes, y compra de los art. de que carecen. POBL.: 29 vec., 474 alm. CAP. IMP.: 25,022 rs. CONTR.: el 1/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 180 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 80 se pagan al secretario del ayunt.

ESTAQUILLAS: ald. agregada al ayunt. de Pelilla (3/4 leg.), en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). Está sit. en terreno montuoso, combatida por los vientos N. y S., con buen clima y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes y estacionales. Tiene una casa, y su término que confina al N. con Almeyda de Sayago; S. Pelilla, y O. Estacas, se halla poblado casi todo de encinas y algun roble. El terreno es de inferior calidad. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos. La correspondencia se recibe de Ledesma. PROD.: centeno bastante inferior; criase ganado lanar, de pelo y cerdoso, siendo este el principal. POBL.: 4 vec., 5 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTARAS: l. que forma ayunt. con otros 6 pueblos, del cual es cab. del ayunt. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Vich (14 1/2); srt. en un llano, combatido principalmente por los vientos de S. y N., y el CLIMA, aunque algo frío, es saludable. Tiene 8 CASAS, uua igl. (La Asunción de Ntra. Sra.) aneja de la parr. de Gabá, cuyo cura la sirve: á unos 30 pasos detras de la misma se halla el cementerio: confina el TÉRM. N. Altarrriba; E. Castell de Sta. Maria; S. Monfalcó Murallat, y O. Olujas; se encuentra en él una fuente de agua potable que sirve para surtido del vecindario pasando á la inmediacion del pueblo un arroyo que viene del r. Sio, el cual no puede aprovecharse para el riego de las tierras: el TERRENO en general es de inferior calidad y poco productivo; hallándose en él abundantes pinos en forma de bosque. Los CAMINOS dirigen á Cervera y Calaf en muy mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA del primero de estos puntos por espreso que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD.: centeno, cebada, patatas y vino; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de conejos y algunas perdices. INN.: dos molinos de aceite. POBL.: 7 vec., 39 alm. CAP. IMP. 15,819. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,453 rs. 12 mrs. que se cubren por derrama vecinal entre este y los pueblos de Gabá, Altarrriba, Vergos, Garrefat, Rubió de Cervera, Malacara y Farran, que forman el ayunt.

ESTARAS (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

ESTARON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióc. de Urgel (14); srt. en la cima de un cerro de 1 1/2 hora de altura, todo de Peña escarpada por el lado S. por cuyo pie pasa el *Noquera Pallaresa*: el combaten todos los vientos excepto el de E., y el CLIMA frío produce reumas y pulmonías. Tiene 17 CASAS, y la igl. (San Sebastian) es aneja de la parr. de Aydi, dist. 1/4 de hora hácia SE., residencia del cura que la sirve. Confina el TÉRM. N. Berros, Subirá y Estacon (1 1/2 hora); E. con este último y Aydi (1/4); S. Arestuy (1), y O. Escaló y San Pedro Bungal (1/2): se encuentran algunas fuentes naturales, flojas y de mala calidad, y corre por él el mencionado r. *Noquera Pallaresa*, que riega una pequeña estension: el TERRENO montuoso, y compuesto casi en su totalidad de Peña, es flojo y malo; hallándose hácia O., N. y E. un monte muy alto desp. que domina el pueblo: pasa por el térm., á 1/2 hora del l. por su izq., el CAMINO real que dirige á Francia y valle de Aran: el CORREO se recibe de Llaborsí dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortaliza; sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, de lana y cabrio; y hay caza de liebres y perdices. COMERCIO: se esporta ganado vacuno y mular, trigo y centeno; y se importan los géneros de vestir y comestibles de que carece el país. POBL.: 9 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 16,251 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 60 se pagan al secretario del ayunt.

ESTARTA: casa solar y arméra en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Meacaurde Moiga.

ESTARTIT: l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/2), ayunt. de Torroella de Montgrí (1): srt. en un llano frente al mar; el combaten los vientos del N. y SO. con frecuencia; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son catarrales. Tiene 40 CASAS que forman una plaza, y una calle de 100 varas de largo, una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Torroella, y un cementerio. El TÉRM. es comun y está unido con el de la cab. de ayunt., y confina N. La Escalá; E. y S. el mar y el r. Ter, y O. Torroella; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y algunas torres ant. del tiempo de los árabes en las masías ó mansos. El TERRENO es de mediana calidad en general: le cruzan 2 CAMINOS locales en regular estado que dirigen á La Escalá y Torroella, á cuyo punto van los interesados á recoger el CORREO. PROD.: trigo mezclado, cebada, avena, habas, legumbres, maiz, mijo, patatas, aceite y vino; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar y vacuno; caza abundante de perdices, conejos y liebres, y pesca procedente del mar y del r. IND. y COMERCIO: fáb. de salazon de pescado, y su esportacion. POBL. y RIQUEZA unidas á Torroella de Montgrí (V)

ESTARZÓN: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. de Ballobar: está rodeada de montes comunes, y es propia del marqués de Ariño.

ESTARUN: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: nace de una copiosa fuente en la cord. principal de los Pirineos cerca del puerto de Aisa, corre de N. á S. entre los dos estribos que forman el valle de este nombre, por espacio de 2 leg. hasta la v. de Aisa; aquí se inclina un poco al SO., deja á su izq. el l. de Esposa, á su der. el de Sinues, y sale del valle bañando las tierras de Sorlim y Ascara, donde desagua en el Aragon. Es fácil de vadearse si se atiende al caudal de aguas que lleva, pero difícil con relacion á la canal que describe y que forma un barranco casi siempre cortado; cria muchas y buenas truchas.

ESTARRONA: v. del ayunt. de Mendoza, en la prov. de Alava, part. jud. y vicaria de Vitoria (1 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, arciprestazgo de Armentia. srt. en una pequeña eminiencia desde la que se descubre la hermosa llanada de Alava; CLIMA saludable: tiene 17 CASAS, una torre fuerte bastante antigua, igl. parr. (San Andres), servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo, de patronato y presentacion de las monjas Dominicás de San Juan de Quejana; una ermita y 3 abundantes fuentes alrededor de la pobl. Confina el TÉRM. N. Ullibarri de Viña; E. Otaza y Astegieta; S. Mendoza, y O. Martioda: dentro de esta circunferencia hay montes poblados de robles y fresnos. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, y le bañan por S. el r. *Zadorra*, y por O. el *Zalla*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. pron.: trigo, cebada; aveza, legumbres y menuzales: cria ganado lanar y vacuno, alguna caza y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 17 vec., 123 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

Historia. Por instrumento del año 1479 consta que esta pobl. era ald., y el mas ant. documento de su archivo, en que se titula v., es del año 1562: en el siglo XII, ya tenia señor particular, y á mediados del XIV lo era D. Diego Hurtado de Mendoza, en cuyos descendientes permaneció hasta fines del XV, en que se vendió por el conde de Orgaz á Don Diego de Alava y Esquivel, ob. que fue de Astorga y Córdoba, y presidente de las chancillerías de Valladolid y Granada; cuyos herederos la poseyeron hasta pocos años há en que fue secuestrado este señ., como otros muchos del reino, mientras sus poseedores acreditaban la legitima pertenencia, sobre que aun se sigue pleito en el consejo de hacienda con el fiscal de S. M. (*Dic. de Navarra*.)

ESTAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Tomiño (3/4): srt. á la der. del r. *Miño* en terreno quebrado, combatido por los vientos N. y NO.: el CLIMA es algo propenso á calenturas tifoideas, intermitentes y biliosas, especialmente en el estio. Tiene 108 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Brabos, Granjola, Gandaríña, Medos y Puente del molino; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe un ferrado de maiz anual por cada uno de los concurrentes; y algunas fuentes que sirven para beber y otros usos domésticos. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura, cuyo destino de entrada y de patronato del condé de Maceda; el atrio de dicha igl. sirve de cementerio. Hay tambien una ermita titulada San Sebastian en el centro de esta felig., que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. N. Tomiño, E. Forcadela; S. Figueiros y S. Loureza. Brotan en él diversas fuentes, cuyas aguas son algun tanto pesadas, y se cruza el arroyo denominado de los Brabos, el cual nace en un monte alto al O. de esta felig., corre por el l. de Estás, fertiliza algunos prados y tierras de labor, da impulso á una sierra de madera y distintos molinos harineros, y confluye en el espresado r. *Miño*. Para facilitar su tránsito á los vec. y pasajeros tienen dos puentecillos insignificantes. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; criándose en la parte montuosa carrascas, tojos y yerbas de pasto. CAMINOS: el que desde Bayona conduce al fuerte de Goian, y algunos otros de empalme en bastante mal estado: el CORREO se recibe de dicho Goian tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas habichuelas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y sierra que dejamos referida. COMERCIO: celebra una feria el día 30 de cada

mes, en la que se vende algun ganado vacuno, y compran los art. necesarios para el vecindario. POBL.: 108 vec., 426 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESTAVILL: l. que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. v. c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (14): sit. en un plano inclinado con esposicion al E.: le combaten principalmente los vientos de N., y el CLIMA frio, es saludable; aunque algo propenso á inflamatorias. Tiene 14 CASAS, y los hab. se surten de agua para sus usos de algunos pozos y aljibes que hay en el pueblo: la igl. (Sta. Leocadia), es aneja de la parr. de Antist; y junto á ella se halla el cementerio. Se estiende el térm. 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con Antist á 1/6 de leg.; E. con la Pobleta de Bellvehi; S. Bastida de Bellera, y O. Llarvent á 1/2 leg. de estos puntos: atraviesan por él 2 arroyos uno al N. y otro al S.; y despues de poco mas de una leg. de curso este, y 1 con corta diferencia aquel, en direccion de E. á O., ambos se reunen al r. llamado *Usia*. Una cosa notable nos obliga á estendernos respecto á la descripcion del arroyo que viené de la parte del S., y es, que principiando en el térm. de Llarvent y la Bastida, va estrechándose en tal disposicion que llega á desaparecer de la vista mas fina y suspicaz aun en medio del dia cuando los rayos del sol alumbran con mayor fuerza y vigor el planeta que habitamos, sin duda por razon de la inmensa profundidad á que corre dicho arroyo: esta circunstancia ha llamado extraordinariamente la atencion de los hab. de este pais, y de las personas curiosas que le han visitado, por no haber podido descubrir su fondo á pesar de los medios que se han empleado para conseguirlo: antes de reunirse al r. *Usia* que hemos nombrado, vuelve á descubrirse el fondo de sus aguas, ensanchándose un poco, pero como el terreno forma una pendiente sumamente inclinada, desaparece de nuevo por su profundidad antes de desembocar al mencionado r. Puede penetrarse en él, muy bien por los dos extremos, pero nadie se atrevé á internarse en aquel abismo inmensurable: el arroyo que nos ocupa se denomina de San Janis; porque cerca de su origen y en el térm. de Llarvent, se encuentran aun las ruinas de un conv. que existió antiguamente y llevaba este nombre, del cual parece le tomó el arroyo: le cruza un puente de piedra llamado del Diablo, desde donde tirando una piedra, solo se percibe un ruido sordo que indica cae á una gran profundidad de agua; por cuyo motivo, se ha dado este nombre al puente. Contribuye mucho y quizá constituye el principal inconveniente de no poder medir la profundidad de este abismo el no poder penetrar el sol y ser tan sumamente estrecho que se asegura que aunque en la parte alta tenga por lo menós 40 pies de latitud, se ve que á proporcion que va descendiendo, es tanta su angostura, que por un cálculo prudente en el fondo por donde corre el agua se cree tiene solo unos dos y quizá menos de anchura. Las aguas del arroyo que hemos descrito, como se infiere de la profundidad á que corren, no se aprovechan para el riego ni otros usos de utilidad. El TERRENO arenoso en gran parte en general es de inferior calidad; encontrándose en el lado O. una partida de monte donde se crian algunos arbustos, bojés y otras matas bajas, y tambien buenas yerbas de pastos: tambien hay en él, 2 alamedas con arbolado y 2 sotos plantados de robles con algunos prados naturales y artificiales. CAMINOS: todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos en mal estado: LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Pobla de Segur los miércoles y sábados á las 4 de la tarde y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: granos, legumbres, patatas, alguna fruta y hortaliza: se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices, conejos, liebres y alguna ave de paso. COMERCIO: importacion de vino y otros liquidos, pescado y arroz y exportacion de un poco de grano y algun ganado. POBL.: 6 vec., 37 alm. CAP. IMP.: 14,979 reales. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

ESTAVILLO: bormandad de Vitoria en laprov. de Alava, consta de los mismos l. que el ayunt. de *Armiñon* (V.): hay un alc. de hermandad, y la representa en los congresos de prov. el procurador general de Vitoria en virtud de poderes que le tiene comunicados.

ESTAVILLO: v. del ayunt. de Armiñon en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (2 leg.), aud. terr. de Búrgos, (14), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria) y dióc. de Calahorra (15): sit. en un alto, dominado por N. y E. de otros mayores,

formando cabecera á una llanada que se presenta al S., la combaten todos los vientos y principalmente el N., su CLIMA es sano, no conociéndose otras enfermedades que constipados. Tiene 80 CASAS inclusa la consistorial con cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 20 fan. de trigo y 200 rs., igl. parr. (San Martin) de mucho mérito artístico, especialmente en su fachada, servida por 6 beneficiados que forman cabildo con la parr. de Armiñon, cementerio, y para el surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas potables dentro de la pobl.; en las afueras se encuentra una ermita (Sta. Cruz). Confina el TÉRM. N. Burgueta y Lapuebla; E. Lacervilla; S. Berantevilla y Ribaguda, y O. Ribabellosa y Quintanilla El TERRENO es bueno; contiene varias fuentes y una sierra comunera con los pueblos limitrofes poblada de encinas, brezo y salvia, hallándose en todo este térm. los olmos, chozos y árboles frutales: le atraviesa de N. á S. el r. *Zadorra*, sobre el cual é inmediato á esta pobl. hay un puente por donde pasa la carretera de Madrid á Francia. Los CAMINOS consisten en la mencionada carretera, y otro que dirige á Haro, ambos en buen estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, vino y toda clase de frutos y legumbres; cria de ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y codornices, pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura un molino harinero propio de lav. COMERCIO: el de los articulos y abastos de primera necesidad. POBL.: 86 vec., 400 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

En el archivo de San Millan existe una escritura del año 874 que prueba, si es legitima, la existencia de Estavillo en tiempos tan remotos, y que habia en ella 2 igl. tituladas Sta. Engracia, que donaron los otorgantes al monast. de San Vicente de Ocoizta, hoy Acosta en la herm. de Cigoitia. En el año 1270 era ald. de Treviño, y como tal gozaba de los privilegios y esenciones de aquella v. segun consta de diferentes documentos de su archivo. (*Dic. de Navarra*).

ESTAYES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1): sit. en un llano al N. de la sierra llamada de San Formerio; su CLIMA es saludable, reinan los vientos N. y NE., siendo las enfermedades mas frecuentes los constipados. Tiene 9 CASAS, una fuente para el surtido del vecindario, cuyas aguas son muy frescas y buenas; una igl. parr. (San Esteban) servida por 3 beneficiados, de los cuales el uno egerce la cura de almas, y su provision corresponde al ordinario; los demas son de presentacion del cabildo; hay tambien un sacristan ecl. de igual presentacion y un organista pagado por el pueblo y la fab.; en el término y sobre una elevada colina se halla la ermita de San Formerio Mártir, con su templo hermosísimo á donde concurre un inmenso gentío á venerar los restos de dichosanto contenidos en un magnifico sepulcro cerrado con 7 llaves que estan en poder de los curas de San Esteban, Pangua, Burgueta, Estabillio, Armiñon, Añastro y Muergas; en esta ermita ademas de la habitacion que ocupa el ermitaño que reside en ella, hay localidad bastante para hospedarse los cofrades, cuyo número es considerable, y el ayunt. de Treviño que es el que preside las reuniones de aquellos. Confina el TÉRM. N. Puebla de Arganzon; E. sierra de San Formerio; S. Pangua, y O. Añastro y Muergas. El TERRENO es de mediana calidad para trigo; comprende al E. un poco de monte que no cria la suficiente leña para el consumo de los vecinos. CAMINOS: los locales. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en la Puebla de Arganzon, en donde llega y sale todos los dias. PROD.: trigo, cebada, avena, nueces y alguna maozana; ganado vacuno y mular en corto número; y caza de perdices y codornices. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 242,500 rs. IMP.: 23,438.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Espiñeiros* (V.). POBL.: 47 vec. y 40 almas.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

ESTEBAN (SAN): cas. con ermita en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Baamorto* (V.).

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt.

de Recocin. srt. en un collado con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 41 CASAS; una ermita (San Estéban) en que se celebra misa el día del santo por el cura de Cerrazo, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina: N. Santillana; E. y S. el indicado Cerrazo, y O. Novales. El TERRENO es de buena calidad. Hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, alubias, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres. POBL.: 44 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESTEBAN (SAN): alq. y cot. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de San Martín de la Vega. Está srt. entre las faldas de los cerros de Buenavista y el r. Jarama; aunque enclavado en el térm. de San Martín, su jurisd. y disfrute pertenece al real Patrimonio que suele arrendarlo á particulares; es muy estimado por la rica y mucha caza en que abunda el soto.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Úrsubil.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. y jurisd. del conc. de Galdames.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., térm. y jurisd. de Bilbao.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. y jurisd. del valle y ayunt. de Carranza.

ESTEBAN (SAN): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. de Obato.

ESTEBAN (SAN). I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

ESTEBAN (SAN): I. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. srt. á la márg. izq. del r. Guarga y á la der. de un arroyo conocido con el nombre de Barranco de la Sierra, bien combatido de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. (San Estéban protomártir) aneja de la del l. de Lasoasa; el cementerio es cómodo y ventilado. A las inmediaciones del pueblo hay una fuente buena, aunque escasa, y de ella se sirven los vec. para sus usos domésticos. Confina el térm. por el N. con el r. Guarga; por el E. con Lasoasa; por el S. con Ibrique, y por O. con Jesera. El TERRENO es montuoso, feraz y árido; el arroyo Barranco de la Sierra, que le baña de S. á N. y r. Guarga que trae su curso de E. á O., le proporcionan escaso riego. Los CAMINOS, que son locales, se hallan en malísimo estado. PROD.: trigo, avena, alguna judía, leña de pino y boj en escasez; cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos; también se encuentran lobos, zorras y fuisas. POBL.: 7 vec. de catastro, 48 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de Villaver (V.). POBL.: 2 vec., 42 alm.; tiene otros 2 vec. que pertenecen á la felig. de Sta. Eulalia de *Ambasvías*.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Estéban de Neira (V.). POBL.: 44 vec., 74 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Estéban de Ansar (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Asma (V.). POBL.: 36 vec., 483 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Estéban de Farnadeiros (V.). POBL.: 40 vec., 56 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de Folgoso (V.). POBL.: 47 vec., 88 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Estéban de Mato (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.). POBL.: 43 vec., 59 alm. Está comprendido en el cuarto de Villar.

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de Tapia (V.).

ESTEBAN (SAN): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano. srt. á la izq. del r. *Navia* y en la

ladera de una elevada cuesta. PROD.: centeno, maíz, nabos, castañas y bastante vino. POBL.: 20 vec., 100 almas.

ESTEBAN (SAN): desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de *Longas*. srt. á la dist. de una hora al O. de la misma pobl., donde se halla la ermita de Sto. Domingo; perteneció al suprimido monast. de San Juan de la Peña. Es un bosque continuado de pinos, hayas, bojés y otros arbustos.

ESTEBAN (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Lastra (1/4 leg.); solo existen los cientos de la igl. y torre, y su térm. se compone en la mayor parte de tierras labrantías, que producen trigo, cebada y centeno; pertenece al mayorazgo titulado de Herrera, á quien pagan sus arrendatarios por el cultivo y aprovechamiento mas de 470 fan., mitad trigo, mitad cebada.

ESTEBAN (SAN): puerto de mar no habitado en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia (1 leg. N.), felig. de *Muros* (V.), perteneciente al distr. marit. del Nalon y Cudillero. srt. en el descenso de la llanada de dicha última v. sobre el r. *Nalon* que desemboca en el Océano, entre este pueblo á la izq. y el de Arena á la der., formando una barra de difícil entrada para buques de algun porte, á consecuencia de obstruir el paso una peña que llaman la *Ladrona*; si esta se quitase (lo cual no seria muy costoso), quedaria uno de los mejores puertos de la prov., de fácil arribada y de buen fondoadero, abundante de agua aun en las mas bajas mareas, hallándose entonces los barcos en completa seguridad, aunque fuesen en crecido número. Cerca del l. y en parage que forma una especie de cabo ó promontorio llamado el *Espiritu Santo*, hay un cast. donde anteriormente existían 2 cañones para la defensa del puerto. El TERRENO es pendiente, árido y poco fértil. PROD.: maíz, habas, patatas y otros frutos. IND.: la agrícola y marinería. POBL.: 46 vec., 470 almas.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Tolosa.

ESTEBAN DE GORMAZ (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma. srt. en una estensa llanura á la márg. der. del r. *Duero*, y resguardada del N. por un elevado cerro, la combaten libremente los demas vientos, y goza de CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y reumas. Tiene 480 CASAS distribuidas en varias calles, de las cuales la llamada Real está en parte soportada, asi como la plaza Mayor; hay ademas otras 2 plazuelas; casa consistorial, edificio de buena construcción y solidez; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 56 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs. y la retribucion de una fan. de trigo que paga anualmente cada uno de los discipulos; otra escuela de niñas pagada por los padres de las 40 que asisten; 3 igl. parr. (San Estéban) de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria y un beneficiado de nombramiento del cabildo catedral; San Miguel, de primer ascenso, servida por un cura de igual provision, y Ntra. Sra. del Ribero, de segundo ascenso, en la que sirven el culto un cura y un beneficiado, el primero de provision real y ordinaria, y el segundo elegido en terna por el cabildo: cada una de las parr. tiene su cementerio propio, y todos pueden perjudicar á la salud pública por hallarse el uno dentro de la pobl. y los otros muy inmediatos; alrededor de la v. se conservan en muchos puntos restos de una ant. muralla, y sobre el cerro que la domina por el N. hay un fuerte cast., que aun cuando desmantelado y demolido en parte, á poca costa podia habilitarse y quedar en buen estado de defensa; estramuros, pero muy inmediato á las casas, hay un conv. que fue de franciscanos calzados; á la dist. de 600 pasos del pueblo se encuentra un herinoso campo, donde se celebran las ferias, y en él se ven, una ermita (San Roque) y 44 casas habitadas por igual número de vecinos. Confina el térm.: N. Quintanilla de Tres Barrios; E. Osma; S. Atauta, Aldea y Peñalba, y O. el Soto; dentro de esta circunferencia se encuentran varios corrales para cerrar ganado. El TERRENO participa de montuoso y llano: el primero comprende unas 4,800 fan. de cabida, y es de inferior calidad; el segundo llamado vega, aun cuando no se riega, abraza 4,400 fan. de superior clase; hay un monte encinar propio de la v.; atraviesa el térm. el r. *Duero*, cuyo paso facilita un magnifico puente de piedra de sillera con 48 arcos, tiene 240 varas de long., 6 de lat. y 43 de

elevacion; hay en él un fuerte torreón construido en el reinado de Felipe V, año 1717, segun aparece de una inscripcion puesta sobre un arco del mismo, que por 4 puertas da entrada al espacioso campo que, como queda indicado, sirve para celebrar las ferias. CAMINOS: los locales, el que dirige á Aranda, el Burgo y Soria, y el que conduce á Almanzan; los dos últimos transitables para carruajes, y en buen estado, principalmente con el verano. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de la v., dos veces á la semana. PROD.: toda clase de cereales, vino y hortalizas; se cria ganado lanar, mular, yeguar y poco vacuno; caza abundante de diferentes especies, y pesca de barbos, y anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 5 telares de paños y lienzo ordinarios y 3 zapaterías: COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes; hay 3 tiendas de comestibles, en las que tambien se vende quincalla. FERIAS Y MERCADOS: de las primeras se

celebran dos anualmente, una que principia el 11 de junio y concluye en 15 del mismo, y otra que empieza y termina en los mismos dias del mes de noviembre: los martes de cada semana hay mercado, y tanto este como aquellos son muy concurridos y constituyen el principal y mas importante tráfico, la venta de toda clase de ganados; tambien se ponen tiendas de paños, telas, quincallería y otros géneros. POBL.: 474 vec., 800 alm. CAP. IMP.: 446,390 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs., se cubre con los prod. de propios consistentes en un molino harinero dos pegujares y el monteucinar; tambien se aplican al mismo objeto, los rendimientos y la correderia y taberna.

ESTEBAN DE GORMAZ (SAN): arciprestazgo en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo, dióc. de Osma; el número de pueblos que comprende, sus parr., santuarios y categorías de los curatos aparecen del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Núm.º de parr.	Id. de anejos.	Santuarios y ermitas.	Conventos.		Curas párrocos.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
						Con culto.	Cerrados.				Entrada.	Primer asc.º	Segundo id.	Término.
Alcubilla de Avellaneda.	Burgo de Osma.	Soria.	4	4	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Alcubilla del Marqués.	id.	id.	4	4	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Alcozar.	id.	id.	4	4	2	»	»	4	2	4	»	4	»	»
Aldea de San Estéban..	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Alcoba de la Torre.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Atauta.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	»	4	»
Berzosa.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Bocigas.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	4	4	»	4	»	»
Brazacorta.	Aranda de Duero.	Búrgos	4	»	2	»	»	4	»	4	»	»	»	»
Castillejo Robledo.	Burgo de Osma.	Soria.	4	»	»	»	»	»	»	4	»	4	»	»
Catrillo.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Coscurita.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Esteban (San).	id.	id.	3	»	4	4	»	3	»	3	4	4	4	»
Fuentecambion.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Inés.	id.	id.	1	»	4	»	»	4	»	4	»	»	4	»
Golban.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Langa.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	4	4	»	»	4	»
Matanza.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	4	2	»	»	»	4
Miño.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Morccera.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	»	4	»
Oradero.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Omillos.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	»	»	4	»
Pedrajas.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Peñalba.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Piquera.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Quintanarubias de abajo.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Quintanarubias de arriba.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Quintanilla de tres barrios.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Quintanilla de Nuño Pedro.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Rejas.	id.	id.	2	»	4	»	»	2	»	4	4	»	4	»
Santuid.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Soto.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	»	»	4	»
Valdanzo.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Valdanzuelo.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Velilla.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Villalbaro.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Zayas de Torre.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Zayas de Bascones.	id.	id.	4	»	2	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Totales.			34	43	30	4	»	30	5	44	5	49	9	4

ESTEBAN de NOGALES (SAN): v. en la prov. de Leon (10 leg., part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocalbon: SIT. en la vega del rio Eria: su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes. Tiene 440 CASAS, la mayor parte de tierra y nada aseadas, con huertos y arbolado intermedios; las calles desempedradas, sucias é irregulares, pueden considerarse mas bien como arroyos, pues rara vez

se ven secas. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla en el estinguido monasterio de Bernardos del mismo pueblo, á la distancia de 1/4 de leg. en camino intransitable particularmente en el invierno; por lo que se ha habilitado para ayuda de parr. una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, que si bien ofrece el inconveniente de ser tan reducida que apenas caben la mitad de los feligreses, está dentro del pueblo; el servicio le da un cura de ingreso y presentacion del indicado monast.

En las afueras existe una ermita (San Jorge), cuyo día se celebra en romería. Confina N. Castrocalbon; E. Becares, Genis-tasio y Quintana; S. Alcubilla, y O. Villageriz. El **ETRRENO** es de buena calidad y de regadío. Hay algun arbolado de chopo y aliso. **PROD.**: trigo, centeno y lino; cria algun ganado, caza y pesca. **POBL.**: 180 vec., 720 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

ESTEBAN DE VALDUEZA (SAN): l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Ferradillo, Manzanal, Ozuela, San Adrian, San Clemente, el indicado San Estéban, San Pedro de Montes, San Juan del Tejo, Sta. Lucia, Santiago de Peñalba, Valdecañadas, Valdefrancos y Villanueva. Está sit. en un valle estrecho y profundo, pero fértil y risueño, á la orilla der. del r. Oza; su **CLIMA** templado y sano; sus enfermedades comunes, algunas tercianas. Tiene unas 60 CASAS; la de ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 26 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Valdefrancos, servida por un cura de ingreso y libre provision; y una fuente mineral ferruginosa muy concurrida por los del pais. Confina N. San Estéban; E. los Barrios; S. Villanueva, y O. Valdecañada, á 3/4 de leg. el que mas. El **TERRENO** es de buena calidad, y de regadío la mayor parte. Hay un monte cubierto de robles y matas bajas; varios sotos de castañas, una alameda denogales contigua á la pobl., y prados naturales de alfalfa y avena que llaman en el pais niselga. Los **CAMINOS** son locales, excepto los que dirigen á Orense y á la maragatería recibe la **CORRESPONDENCIA** en Ponferrada, cada interesado de por sí. **PROD.**: cereales, vino, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar; caza de varias aves, y pesca de truchas. **IND.**: 4 molinos harineros. **POBL.**: de todo el ayunt. 425 vec., 1,912 alm. **CAP. PROD.**: 2,348,448 rs. **IMP.**: 423,782. **CONTR.**: 23,370 rs. 5 mrs.

ESTEBAN DEL MOLAR (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2 y 1/2), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.** en un llano con algun declive hacia el O.; su **CLIMA** es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 70 CASAS, la consistorial, en que estan la cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. y 5 cargas de trigo que dan ademas los 50 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga; una capellania de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina el **TÉR.M.** N. Fuentes de Ropel; E. Villalobos; S. Tapioles, y O. Castropete; en él se encuentra el desp. de Villanueva la Seca. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** locales y malos, particularmente en tiempo lluvioso: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Benavente cada interesado de por sí. **PROD.**: trigo morcajo, centeno, cebada, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 68 vec., 274 alm. **CAP. PROD.**: 435,960 rs. **IMP.**: 48,878. **CONTR.**: 6,760 rs. 25 mr. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,295 rs., cubierto por reparto entre los vec.

ESTEBAN DEL PONT (SAN): vulgarmente conocido por las Casas de Rojas de San Estéban del Pont: ald. agregada al ayunt. de Castellciutat, en cuyo **tér.m.** jurisd. está comprendida en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel 1/2 hora). **SIT.** en un pequeño llano á 400 pasos del r. *Vatira* sobre su der., combatida por todos los vientos, y de **CLIMA** aunque frío, saludable. Se compone de 2 CASAS con varias eras y corrales, y corresponde en lo ecl. de un beneficiado de la catedral de Seo de Urgel; se hallan dichas casas debajo del fuerte llamado la Torre de Solsona, que pasando el mencionado r. Valira á vado; dist. solo un 1/4 de hora: se asegura que ant. por medio de un puente que comunicaba con la c., formó parte de la misma segun las noticias y vestigios que se han encontrado. El **TERRENO** es fértil y **PROD.**: trigo, vino, algo de aceite, legumbres y nueces. **POBL.**, RIQUEZA y **CONTR.**: con el ayunt. (V.).

ESTEBAN DEL PUERTO (SAN): v. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo (V. **SANTISTEBAN DEL PUERTO**, que es su nombre usual).

ESTEBAN DEL TORAL (SAN): l. en la prov. de Leon (4 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bembibre. **SIT.** en una llanura que se estiende sobre una prominencia; goza de

hermosas vistas y horizonte despejado y alegre; su **CLIMA** es templado y sano. Tiene una 30 CASAS; escuela de primeras letras comun á los pueblos de Santibañez y Viñales, dotada con 1,500 rs., á que asisten 50 niños; igl. parr. (San Estéban), matriz de Santibañez, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 9 voces legas; y varios pozos de regulares aguas para consumo de los vec. Confina N. Arlanza y Lavaniego; E. Valle y Tedejo; S. Santibañez y Bembibre, y O. Viñales y San Roman, á 1/2 leg. el mas dist. El **TERRENO** es de buena calidad, pero farto de regadío. Los **CAMINOS** locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Bembibre los domingos, martes y viernes. **PROD.**, granos, legumbres, vino, frutas y buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular, y caza de perdices. **IND.**: hilaza y lencería **COMERCIO**: esportacion de castañas. **POBL.**: 30 vec., 450 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

ESTEBAN DE LA SARGA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel (23); **SIT.** en un llano defendido de los vientos de N. y S. por los montes que á corta dist. se encuentran en ambas direcciones y combatido por los demas: el **CLIMA** es frío, y las enfermedades mas comunes son las catarrales. Tiene 9 CASAS unidas y un poco mas abajo á tiro de pistola la del cura, llamado ant. Abad, todas de un solo piso y mediana construccion. á la entrada del pueblo forman como una pequeña plaza, siendo la única calle que hay llana y sin empedrar; la igl. parr. (San Estéban Protomártir) está servida por un cura perpétuo de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejas las de Castellnou y Torre de Amargos: el edificio de dicha igl. es muy ant. y se ignora el año de su fundacion, pero consta que existia el siglo XI, aunque el templo actual sea de construccion mucho mas moderna: frente la mencionada casa del cura se halla el cementerio. Próximo al pueblo nace una fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten los vec. para sus necesidades. Confina el **TÉR.M.** N. con Castellnou de Monsech; E. con el mismo; S. con el de Ager en la parte mas elevada del citado Mosech, y O. con el de Alzamora; su estension de N. á S. 4 y 1/2 hora, y 3/4 de E. á O.: á dist. de 1/4 en direccion á Mediodía se halla una capilla llamada de la Virgen de Fabregadas; encontrándose diseminadas por la jurisd. varias fuentes naturales muy escasas, cuyas aguas se aprovechan para el riego de unos pequeños huertos. El **TERRENO** es casi todo montañoso si se exceptua una pequeña faja que corre de E. á O. donde está el l.; todo el terreno que hay por el lado S. es áspero y quebrado, y lo restante de mediana calidad de el por uno de semilla: se cultivan sobre 250 jornales de tierra. Hay poco arbolado; pero el que se encuentra consiste en robles, encinas y hayas para leña y carbon. **CAMINOS**: pasa por las inmediaciones del pueblo el que desde los part. de Viella, Sort y Tremp dirige á Ager, Balaguer y Lérida, pasando por el Coll de Ares, y el que conduce á la ribera colindante con Aragon, ambos de herradura y malos. **PROD.**: trigo, patatas, legumbres y vino, se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de perdices, conejos y otros animales dañinos. **POBL.**: 40 vec., 58 alm. **CAP. IMP.**: 44,468 rs. **CONTR.**: el 4428 por 400 de esta riqueza.

ESTEBAN DE LA SIERRA (SAN): v. con ayunt. al que está agregado el desp. de Pajares en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); **SIT.** en una ladera dominada por 4 grandes montañas en todas direcciones, cuyas gargantas dan paso á las corrientes de aire, y asi la pobl. se halla sumamente ventilada, con **CLIMA** benigno, por estar resguardada del viento N., pero apesar de esto, los charcos que el *Alagon* deja cuando en el estio interrumpe su curso, ocasionan muchas calenturas y hacen que la estacion no sea sana. La v. se encuentra dividida en 3 barrios, componiendo en todos 463 CASAS, generalmente de dos pisos y bastantes regulares; las calles son muy sucias por haber algunas heredades entre los edificios y estar los vec. sacando continuamente escombros de las casas arruinadas: hay cárcel mediana y bastante segura: un local destinado para el ayunt., otro que sirvió de pósito, cuyo establecimiento no cuenta rent. en el día; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs., y concurrida por 70 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro cántaro y medio de vino cada uno por via de retribucion; tiene ademas este pueblo 5 fuentes; una de ellas en la plaza, de

cuyas aguas se surten todos sus hab.; y por último una igl. parr. (San Estéban), beneficio de térm., servida por un cura y un sacristan; á la salida del pueblo hay una ermita humilladero, y como á unos 200 pasos se encuentra el cementerio bien ventilado. El térm. confina al N. con San Miguel de Valero, Tornadizo y Valdios de tierra de Salamanca; E. el desp. de Pajares y la v. de los Santos; S. San Cristóbal y Valdefuentes (part. de Bejar), y O. Santibañez. Se estiende de un modo irregular como $1/4$ de leg. al N., al E. $3/4$ escasos, por el S. $1/2$ leg., y O. $1/2$; se encuentra en él una deh. de castaños, que surte al pueblo de esta fruta y de la leña que necesita, y varios manantiales de buenas aguas. El terreno es montañoso, todo de secoano, ligero y arenisco, pero regularmente fértil á beneficio del mucho cultivo; le baña el r. *Alagon* que pasa á unos 400 pasos al N. de la v.; sus aguas si bien no aprovechan para el riego por la sit. del terr., impulsan 2 molinos harineros en el tiempo que las lleva, pues en el estio interrumpe su curso; sobre él y próximo á la pobl. tiene un hermoso puente de piedra silleria de 4 ojos, de unos 50 pasos de largo y 5 de ancho. CAMINOS: tiene 2 calzadas, la del Tornadizo que guia á los pueblos del centro de la sierra de Salamanca, y la de Pajares que va á Peñaranda y Bejar; la primera se encuentra en mal estado, la segunda algo mejor. La CORRESPONDENCIA se manda por ella todas las semanas á la cap. del part. PROD.: vino, aceite, castañas, nueces, frutas, patatas, y lino y grano de todas especies, casi insuficientes, á escepcion del vino, para las necesidades de estos hab.; hay algun ganado lanar y poco de cabrio, y caza mayor y menor, aunque no muy abundante. POBL.: con Pajares 118 vec., 540 alm. CAP. TERR. PROD.: 64,500 rs. IMP.: 3,225. Valor de los puestos públicos 2,720 rs.

ESTEBAN CEBOLLEDO (SAN): desp. en la prov. de Zamora part. jud. de Benavente, térm. de San Miguel del Valle.

ESTEBAN-ISIDRO Y GUERIBANEZ: alq. agregada al ayuntamiento de San Pedro de Rozados (1 leg.), en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4), aud. terr. de Valladolid (26); sit. en un valle que forman dos pequeñas colinas que se dirigen de E. á O., pobladas de monte de encina. Tiene 4 CASAS y una igl., bajo la advocacion de San Pablo, aneja de la de Carrascal del Asno ($3/4$ leg.). Confina al N. con Beconuno ($1/4$); E. Arquia; S. con el anterior y Bernoy, ambos á igual dist. que el primero, y O. Sanchiricones (1/2). El terreno es de mediana calidad, dividido en tierras de labor, de pasto y monte con 406 fan. de la primera, 676 y $1/2$ del segundo; y 192 del tercero; pasa por un insignificante arroyo sin nombre, y á corta dist. de las casas hay un manantial de buenas aguas. CAMINOS: la calzada que conduce á la sierra de Francia. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas garbanzos, algun lino y patatas; críase ganado en número de 4,300 cab. del lanar fino, 200 del churro, 30 del cabrio, 450 de cerdosos y 170 de vacuno, del que la mayor parte está destinado á la agricultura. POBL.: vec. 3 1/2 alm. CAP. TERR. PROD. 356,900 rs. IMP.: 47,845. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTEBAN-SANCHEZ: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de Alcaudete (V.).

ESTEBANEJO: pago en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya (V.).

ESTEBANEZ Y CALZADA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga ($1/2$), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villarejo: sit. entre dos valles, su clima es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres gástricas y alguna pulmonia. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marques de Astorga; cementerio en parage ventilado; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. de Santibañez de Valdeiglesias E. Villarejo; S. Posadilla, y O. Barrientos: en su térm. se encuentra el desp. de Calzada, en el que hay una ventay varias huertas. se despobló á causa de haber sido asesinado el año 1792 el vec. más rico de los que en él habia. El terreno es cascajoso, arenisco, y de secoano la mayor parte. Hay un monte cubierto de roble, haya y matas bajas; un soto de álamos negros; varios prados naturales. CAMINOS: ademas de los locales pasa por sus inmediaciones el real que dirige de Leon á Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA sin dia fijo. PROD.: trigo, cebada, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: algunos telares de lienzos

caseros. COMERCIO: extraccion de granos, é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR., con el ayunt.

ESTEBANVELA: l. con ayunt. en la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dióc. de Sigüenza (12): sit. á la falda de una pequeña ladera y en un valle largo y angosto; le combaten en general los vientos E., S. y O., y su clima es propenso á tercianas. Tiene sobre 90 CASAS, distribuidas en una calle larga y varias travesias; casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; 3 posadas no muy buenas, una del comun de vec. y las otras 2 de particulares; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 20 niñas, bajo la direccion de un maestro, dotada con 42 fanegas de trigo y $1/2$ de cebada, que satisfacen los padres de los alumnos y el ayunt.; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso; el edificio está en los afueras de la pobl.; inmediato á el el campo santo, que en nada perjudica á la salud pública. El térm. se estiende 1 leg. de N. á S., y $3/4$ de E. á O.; y confina N. Torraño; F. Santibañez; S. Villacorta, y O. Francos: se encuentra en él una ermita (la Trinidad ó Padre Eterno), y le atraviesan el r. Grados ó Agusejo, que corre de E. á N. y pasa por el pueblo y el de Cobos: que nace en la sierra de los l. Muyo y Serracin, los que desembocan en el llamado de Riaza, donde pierden sus nombres; con las aguas del primero muelen 2 molinos harineros, se abastecen los vec. para sus usos, y riegan por medio de presas algunos huertos; hay en él un puente de madera. El terreno en lo general escarpado, con cuevas no muy altas, es fuerte, migo y de gujarro, cultivándose sobre 4,000 obradas; una cuarta parte de primera calidad, y lo restante de segunda y tercera: hay ademas como 2,000 obradas de huertas (cerdas las mas), y monte de encina que basta para surtir al pueblo de leña. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes de herradura y en mediano estado. El correo se recibe de Aillon por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, y muchas y buenas frutas, como manzanas, peras, guindas, ciruelas etc.; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agrícola, ganaderia y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante á los mercadores de Riaza y Aillon, y la venta de ganado mular en las ferias de San Estéban, Torija y Turégano. POBL.: 57 y $1/2$ vec., 238 alm. CAP. IMP.: 84,857. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 2072 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 500 á 900 rs. y se cubre con el prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

ESTEBO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frior y felig. de San Mamed de Nodar (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

ESTEFANIA: lagares en la prov. de Córdoba, part. jud. y térmido de Montilla.

ESTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de la Devesa (V.). POBL.: 1 vec 5 alm.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 1 vec., 40 almas.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de Nogueirosa (V.). POBL.: 20 vec., 96 alm. En este l. se halla un puente de piedra de 2 arcos que facilita la comunicacion con la felig. de San Pedro de Villar, separada de Nogueirosa por el riach. que baja á desaguar en la ria.

ESTEIRO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña. (9 leg.): dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3), y ayunt. de Cedeira (3/4): sit. en la falda de unos montes inmediatos á la ria de Cedeira, y sobre las márg. del r. del Porto do Cabo; el clima sano. Cuenta unas 140 CASAS, esparcidas por el terr., hallándose algunas en la parte elevada de los indicados montes; hay una escuela sin dotacion fija, y concurren hasta 50 niños. La igl. parr. (San Felix) es única, y su templo es muy ant. pero sin cosa notable; el cementerio es capaz y bien ventilado. El térm. confina por N. con las felig. de San Cosme de Piñeiro y San Roman de Montojo, al E. con San Martin de Cerdido; al S. con esta y la de San Martin de Villarrube, interpuesto el Porto do Cabo, y al O. el mar: le baña el mencionado r.; sobre el cual

hay 3 puentes, los 2 primeros de ún arco y 2 el tercero, ó sea el mas próximo á la mar. El TERRENO, aunque en lo general llano es muy pendiente asi la parte destinada al cultivo como la cubierta de monte tojal. Los CAMINOS son locales, y sobre el r. Porto do Cabo ó de Esteiros hay 2 muelles para las barcas que hacen transportes al Ferrol y la Coruña. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, vino, hortalizas y mucho combustible; cria ganado de todas clases; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y de combustible en los referidos mercados del Ferrol y la Coruña. POBL.: 443 vec., 715 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESTEIRO (STA MARIÑA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (9, part. jud. y ayunt. de Muros (1 1/2). SIT. sobre la costa septentrional de la ria de Noya, frente á la isla de Sta. Catalina: CLIMA templado y sano: reune cerca de 200 CASAS, y entre ellas 8 almacenes de sardinas; tiene una escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por unos 70 niños. La igl. parr. (Sta. Marina) es filial de la de Santiago de Tuy. El TÉRM. confina con el de su matriz y el de San Juan de Sabardes, que pertenece al ayunt. de Outes: el puerto es bastante seguro y capaz para embarcaciones menores. El TERRENO es montuoso, con algunas llanuras y colinas fértiles. Los CAMINOS locales, asi como el que por la costa va desde Noya á Muros, se hallan malcuidados. El CORREO se recibe de la estafeta de Noya. PROD.: cereales, legumbres y patatas. La principal IND. es la pesca y salazon de sardina, si bien se encuentra en un estado notable de decadencia. POBL.: 216 vec. y 826 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de Sto. Emiliano. (V.)

ESTELA (LA): ald. que forma ayunt. con San Lorenzo de la Muga en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. sobre un

escabroso cerro: le combaten los vientos del N.; y su CLIMA, aunque frio, es sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 49 CASAS diseminadas, una igl. parr. servida por un cura de ingreso, 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el TÉRM. que confina N. Alpañá; E. San Lorenzo de la Muga. S. San Martin Saserra, y O. Lloroná, y se estiende 4 leg. poca mas ó menos en estas direcciones. El TERRENO es solo á proposito para el cultivo de trigo y patatas; el r. Manol fertiliza la parte de huerta, y los montes estan poblados de roble, y eucinas. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hayan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. de part. PROD. trigo y patatas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices, liebres, lobos y zorras, y pesca de barbos y anguilas en el r. IND.: un molino de harina y fabricacion de carbon, de que se hace algun tráfico POBL.: 7 vec. y 29 alm. CAP. PROD.: 4.200.000. IMP.: 30.000 rs.

ESTELA (SON): predio en la isla de Mallorca. paov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA GARRIGA (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares. part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA PETIT (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña, y felig. de San Juan de Berbio. (V.)

ESTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivedeo y felig. de San Esteban de Pianton. (V.)

ESTELLA. part. jud. de entrada en la prov. y c.g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona, en cuya dióc. se hallan enclavados todos sus pueblos, excepto 49 y un ca. que corresponden á la de Calahorra: consta de 2 c., 35 v., 408 l. y 29 rurales ó cas., que forman 400 ayunt. Las distancias de alguna pobl. principales entre si, y de ellas á la cap. de prov., aud. terr. dióc. y á la corte aparecen del estado que se halla á continuacion.

ESTELLA, part. jud.																			
2	Allo.																		
6	4	Andosilla.																	
2	4	5	Arroniz.																
8	6	2	7	Azagra.															
5	3	4	4	2	Carcar.														
2	2	4	4	5	4	Cirauqui.													
2	4	5	4	6	4	2	Dicastillo.												
3	2	2	3	3	2	3	3	Lerin.											
4	2	2	3	3	4	3	3	2	Lodosa.										
3	3	5	5	6	4	4	3	3	4	Mañeru.									
5	3	4	3	5	3	5	3	3	2	6	Mendavia.								
4	4	4	2	6	4	2	4	3	4	3	4	Morenlin.							
7	5	4	6	4	2	5	5	3	3	6	5	5	San Adrian.						
4	6	8	6	9	8	3	4	5	8	3	9	3	9	Salinas de Oro.					
4	4	3	2	4	2	3	2	2	4	4	2	3	4	6	Sesmas.				
2	3	6	4	8	5	2	3	4	5	2	6	3	7	2	5	Villanueva.			
4	2	5	3	6	5	4	4	3	3	2	5	4	6	2	3	2	Villatuerta.		
7	8	9	8	40	42	6	7	7	9	5	9	7	40	5	9	6	6	Pamplona.	
53	52	51	52	50	48	54	53	53	54	55	54	53	50	55	51	55	54	60	Madrid.

SITUADO en terreno bastante montuoso por N. y O. y algo mas despejado por E. y S., no obstante de hallarse hacia este último punto el Monte-jurra: el CLIMA es frio y sano por N. y O., aunque algo propenso á pulmonías y enfermedades crónicas; por E. y S. caluroso, templado y espuesto á tercianas: los vientos reinantes N. y NO.

El TÉRM. confina N. con el part. jud. de Pamplona; E. el mismo y los de Tudela y Tafalla; S. el r. Ebro y prov. de Logroño, y O. la de Alava, estendiéndose 42 leg. de N. á S. y 44 de E. á O.

MONTAÑAS PRINCIPALES: las de Andía, Encisa y Urbasa que parten de O. á N., atraviesan sin interrupcion las dos Amescuas, el valle de Goñi y la parte N. del de Guesalaz hasta el final del part.: tienen sus grandes ramales al de Yerri formando una muralla hacia el E., y otra con mas propiedad al de Allin, cuya cord. se llama sierra de *Loquit* (V.); tambien se prolonga al S. otra que separa estos dos últimos valles. En el de Aguilar se encuentra la fmosa sierra de Ntra. Sra. de Codes que queda descrita en su correspondiente lugar. Por último, la Solana tiene el Monte-jurra, sierra aislada, de poco grosor. en terreno mas bajo que las anteriores, y la cual no es al S. mas que un declive continuado; y el valle de Santes-teban el Monjardin que figura una meta: entre todas se presenta como culminante la Peña de Goñi. Estas sierras y montañas ofrecen varios puertos y pasajes que, no obstante el peligro de alguno de ellos, sirven para comunicar al part., ora con la prov. de Alava, ora con el part. de Pamplona, ora tambien los valles entre sí. Hay en el de Yerri canteras de piedra blanca muy buena para obras de escultura: en el mismo y la solana abundan las de piedra para construccion de edificios; y del cerro de Añeta, junto á Estella se saca yeso de la mejor calidad, no faltandole tampoco mármol, del que existen muestras en la Historia Natural de la corte. Los pastos para ganado y el arbolado que se destina al carboneo y á la construccion naval y de edificios, constituyen la gran riqueza de estos montes, donde aun no se conoce la explotacion de minas.

El TERRENO es sumamente variado, llano y caluroso en una parte, frio y montuoso en otra, presenta en todas una vegetacion amena, cuyos productos sobran al consumo de los naturales; exceptuándose tan solo de esta regla las Amescuas, que en cambio tienen la inmensa granjeria de sus sierras. Varios son los r. que le bañan y atraviesan en todas direcciones: el *Arga*, que divide el part. por el E. entra por Arguiñariz, corre por Puente la Reina y Miranda de Arga, y se introduce por junto á Milagro en el Ebro; habiendo recibido en su curso dentro de este part. un arroyo junto á Mañeru y poco mas adelante al r. *Salado*, cuyos diferentes ramales corren por los valles de Goñi, Guesalaz y Yerri. Al O. del part. y valle de Aguilar nace otro arroyo que bajando de la sierra de Codes y declinando hacia la Berrueza, se divide en dos que vuelven á juntarse cerca de Lazagurria, rindiendo luego sus aguas al mismo Ebro. Pero el r. mas notable es el *Ega* que entrando en el part. procedente de Alava, atraviesa parte del valle de la Berrueza y el de su nombre, y llega al de Allin por su punto mas meridional, siguiendo su curso y antes de llegar á Estella se confunde en su cauce el r. *Urederra*, que trae su origen de las montañas de Andía y fertiliza tambien el último espresado valle. Al llegar á Estella el r. *Ega* cambia de direccion y tomando la del S. 1/4 al E. recibe los arroyos de Ayegui, Villatuerta y Muniain, y fertiliza todo el estremo S. del part. rindiendo tambien á su vez en el Ebro todo el caudal recogido, por junto á Azagra: le cruzan en toda esta linea 25 puentes, algunos de ellos muy sólidos y de varios arcos, habiendo en todas épocas sido notable el de Arquijas.

CAMINOS: ademas de las carreteras generales de Pamplona y Logroño, los hay carretilas á varios pueblos de esta última prov. y la de Alava, y á los part. limitrofes, ademas de algunos de la misma clase y de herradura que ponen en comunicacion á los valles: últimamente ha aprobado la diputacion provincial la construccion de una carretera desde la cap. del part. al puente de Lodosa sobre el Ebro, cuya realizacion abrirá nuevos manantiales de riqueza en este pais, algo atrasado aun en la ind., no obstante de convidarlo la naturaleza á este ramo importante, cuya esportacion ofrece en el dia graves inconvenientes y es bastante costosa. **CORREOS:** hay 3 adm., una en la cab. del part., otra en Los-arcos y la tercera en Viana, de las cuales se sirve la correspondencia por balijeros sueltos á todos los pueblos.

PRODUCCIONES. Trigo, cebaday otros cereales, vino, aceite, hortalizas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, merino, entrefino y churro, vacuno, mular, cabrio, caballar y de cerda; caza de todas especies y pesca en los r. *Arga* y *Ega* (V.). Sobre **IND. y COMERCIO**, V. el art. de ESTELLA, c. donde puede considerarse reunido todo lo que sobre los dos ramos abraza el part., si se exceptuan algunos molinos que radican en otras pobl. **FIERAS:** las hay poco notables en Lodosa y Los-arcos, pero merece particular mencion la de Estella que dura desde el 41 hasta el 30 de noviembre: consiste en frutos, tiendas de toda clase de mercaderias del reino y estrangeras, tejidos de lana de las fábricas de la c., estambres y especialmente en caballerias de todas clases. **MERCADOS:** hay uno en estella los jueves, en que se ponen las mismas mercaderias que en las férias, pero los cereales se reservan para el domingo, en cuyo dia celebran un mercado especial: en Los-arcos se celebra otro los lunes, pero es poco concurrido.

USOS Y COSTUMBRES. Los naturales de este part. son muy aplicados al trabajo y afectos á su pais natal; á lo que puede contribuir el tener la riqueza dividida y ser propietarios la mayor parte de sus vec. Es costumbre conservarla con entusiasmo, en lo que influye tambien la mutua comunicacion de los pueblos mancomunados y el enlazarse por el matrimonio los convecinos. Adictos son por inveterada costumbre á conservar sus casas troncales ó nativas, para lo cual, queda en la familia por libre eleccion paterna, el hijo de su mayor afecto procurando casar los restantes, con dotaciones tambien libres, en casas competentes á su estado. De la segura posesion de patrimonio nace la laboriosidad de los padres, y de la esperanza de suceder en él ó de participar de las ganancias, la cooperacion de los hijos. Esta propiedad y division al mismo tiempo de la riqueza influye en las buenas costumbres y en que estas gentes concreten sus miras al pais: adquieren con su trabajo una regular subsistencia procurando á mas de las cosechas generales, cultivar toda clase de legumbres para la provision anual, lo que pone al labrador, aun en los años infortunados á cubierto de una verdadera penuria. La ganaderia, grangeria indispensable al labrador para el abono de sus tierras, está en este part. en justa proporcion con el terreno. La higiene es buena; tiene casas sólidas de mamposteria en la mayor parte de los pueblos, en otros de ladrillo, buen régimen de alimentos y vestuario: si se exceptuan las poblaciones mayores, en las de los valles no hay proletarios ni mendigos, hablando generalmente, y en aquellas alguno solamente. Sus diversiones son el juego de pelota en las festividades de sus santos patronos, y el baile; en los valles el dulce tamboril, y en los pueblos mayores la estrepitosa dulzaina. Estas costumbres no interrumpidas, los hacen hospitalarios. Las prácticas religiosas se observan constantemente y en particular los dias festivos, concurriendo á las igl., no empezando hasta la salida las diversiones del pueblo. La aficion al trabajo, la buena higiene, la educacion y la temperatura sana del pais, hace á sus naturales fuertes, sufridos y buenos soldados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 397, de los que resultaron absueltos de la instancia 44, libremente 34, penados presentes 262, cotumaces 57, reincidentes en el mismo delito 26 y en otro diferente 27, con el intervalo de 41 años, 8 meses y 43 dias: de los procesados 69 contaban de 10 á 20 años de edad, 248 de 20 á 40 y 46 de 40 en adelante; 383 era hombres y 14 mujeres; 203 solteros y 162 casados; 432 sabian leer y escribir y 210 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó art. liberal y 388 artes mecánicas. De 3/4 se ignoraban la edad y el estado, de 53 la instruccion y de 4 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 81 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso licito, 9 de ilícito, 28 armas blancas permitidas, 25 prohibidas y 16 instrumentos contundentes.

La pobl., estadística municipal y la del reemplazo de lejército y la riqueza de los pueblos y caserios que componen este part. jud., aparecen del siguiente cuadro sinóptico, en el cual no se demarcan la riqueza de cada pobl., porque la matrícula catastral de esta prov. solo indica la de cada valle; por esta causa, en cada pueblo de los que comprende uno de aquellos, nos vemos en la necesidad de hacer remision para verla riqueza, reemplazo y jóvenes alistados, bien al que da nombre al valle, ó al primero por orden alfabético de los que lo componen.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de ejército con el por-

AYUNTAMIENTOS.	Valles á que pertenecen.	Obispos á que pertenecen.	Número de pueblos de que se compone.	POBLACION.		ESTADISTICA		
				Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		
						Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.
Abaigar (1).	Ega.	Pamplona.	4	37	487	33	2	35
Abarzuza y Anderaz (2).	Yerri.	id.	2	405	538	77	7	84
Aberin (3).	Solana.	id.	4	34	457	29	2	31
Acedo y Granada (4).	Berrueza.	id.	2	44	210	37	2	39
Aguilar (5).	Aguilar.	Calahorra.	4	404	516	66	3	69
Aizpun (6).	Goñi.	Pamplona.	4	46	82	40	4	44
Allo.	»	id.	4	497	4004	460	14	474
Alloz y Eguarte (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	2	28	442	44	2	46
Ancin (V. Abaigar).	Ega.	id.	4	33	469	44	2	46
Andosilla.	»	id.	4	254	4284	432	6	438
Aranarache (7).	Amescua alta.	id.	4	23	446	46	7	23
Arandigoyen (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	4	44	58	43	4	44
Arguinano (8).	Guesalaz.	id.	4	43	222	45	4	46
Arguiñariz y Gorriza (9).	Mañeru.	id.	2	33	467	28	4	29
Arellano (V. Aberin).	Solana.	id.	4	425	640	88	4	92
Arizala (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	4	24	406	46	4	47
Arizleta (id.).	id.	id.	4	40	204	30	4	34
Armeñanzas y Aras (*).	»	Calahorra.	2	431	669	64	6	70
Artazu (V. Arguiñariz).	Mañeru.	Pamplona.	4	72	368	75	3	78
Arzoz (V. Arguiñano).	Guesalaz.	id.	4	55	283	24	2	23
Arroniz (10).	Santesteban.	id.	4	248	4269	464	40	474
Asarta y Cabrega (V. Acedo).	Berrueza.	id.	2	34	456	48	4	49
Ayegui (V. Aberin).	Solana.	id.	4	45	234	44	2	43
Azagra.	»	id.	4	245	4249	492	7	499
Azanza (V. Aizpun).	Goñi.	id.	4	38	493	24	2	26
Azcona (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	4	54	263	34	4	35
Azqueta (V. Arroniz).	Santesteban.	id.	4	20	404	44	4	45
Azuelo (V. Aguilar).	Aguilar.	Calahorra.	4	48	246	57	2	59
Barbarin (V. Arroniz).	Santesteban.	Pamplona.	4	29	448	49	3	22
Bargota (V. Viana).	»	Calahorra.	4	422	624	96	4	400
Bearin (V. Abarzuza).	Yerri.	Pamplona.	4	47	85	15	4	46
Cabrero (V. Aguilar).	Aguilar.	id.	4	44	207	58	4	59
Carcar.	»	id.	4	250	4278	485	5	490
Cirauqui.	»	id.	4	293	4498	472	9	484
Desojo (V. Aguilar).	Aguilar.	Calahorra.	4	53	270	81	3	84
Dicastillo.	»	id.	4	498	4009	460	9	469
El Busto.	»	Pamplona.	4	32	465	38	5	43
Echarren (V. Arguiñariz).	Mañeru.	id.	4	54	260	34	4	35
Eraul (V. Abarzuza).	Yerri.	id.	4	39	200	30	4	34
Espronceda (V. Aguilar).	Aguilar.	Calahorra.	4	44	227	50	2	52
Total.			46	3289	46804	2450	438	2588

(4) En este ayunt. se incluye el reemplazo del ejército y riqueza del Valle de Ega, compuesto de los ayunt. siguientes:

(2) En este ayunt. está incluida la riqueza y el reemplazo del ejército del valle de Yerri, que comprende los ayunt. de Lacar, Lezaun y Uzumbel, Lorca, Murillo, Murugarren, Riezo, Ugar, Villanueva, Zabal y Zuruguain. con 3,586 almas, ó

(3) En este ayunt. se incluye lo concerniente al reemplazo del ejército y riqueza del valle de Solana, que abraza los ayunt.

(4) Comprende este ayunt. todo lo correspondiente al reemplazo del ejército y riq. del valle de Berrueza, compuesto de los sea 386 vec.

(5) En este ayunt. se incluye todo lo concerniente al reemplazo y riq. del valle del mismo nombre, que comprende los con 2,763 alm., 544 vec.

(6) Contiene lo concerniente á la riqueza y reemplazo del valle de Goñi, que abraza los ayunt. de Aizpuz, Azanza, Goñi, Mu-

(7) Está incluido en este ayunt. lo correspondiente al reemplazo y riqueza del valle de Amescua alta, que contiene los

(8) Comprende la riqueza y reemplazo del valle de Guesalaz, que encierra los ayunt. de Arguiñano, Arzoz, Estenez, Gaque tiene 3,258 hab., 638 vec.

(9) Se comprende en este ayunt. la riq. y reemplazo del valle de Mañeru, que contiene los ayunt. de Arguiñariz y Gor-

(10) Comprende la riq. y reemplazo del valle de Santesteban, compuesto de los ayunt. de Arroniz Azqueta. Barbarin;

(*) La riqueza de Aras está incluida en Viana (V.).

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCIO.								RIQUEZA.			
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Cupo de sold. cor- resp. una quinta de 25,000 homb.	Por ayun- tamiento.	Por vecino.	Por habi- tante.	
							18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años					TOTAL.
22	1	»	2	1	3	»	42	41	9	7	8	7	6	60	2'4	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.
84	1	1	4	1	5	»	30	22	24	26	20	24	33	179	7'2	468705	1986 4	388 41
24	1	»	2	1	3	»	49	27	24	49	46	24	41	140	5'6	446346	2017 49	394 33
24	1	»	2	1	3	»	49	18	46	44	42	9	40	98	4'»	425324	2282 31	446 22
69	1	1	2	1	4	»	26	24	24	48	48	46	45	138	5'6	745046	4852 45	362 33
8	1	»	2	1	3	»	40	8	7	6	4	1	5	44	4'7	996445	4844 28	360 24
146	1	1	6	1	6	»	10	9	8	6	7	6	4	50	2'»	269664	4654 13	324 47
44	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	561469	2839 32	559 8
23	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
121	1	1	4	1	5	»	44	42	40	9	8	5	6	64	2'6	»	»	»
15	1	»	2	1	3	»	6	6	5	5	3	2	2	29	4'2	443651	4648 »	322 5
13	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	245268	4888 44	374 5
14	1	»	2	1	3	»	31	30	20	24	18	20	19	162	6'5	»	»	»
26	1	»	2	1	3	»	41	9	8	6	5	6	6	51	2'6	4465207	4826 42	357 22
72	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4029632	4744 28	928 45
14	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
64	1	»	2	1	3	»	5	6	4	3	5	6	4	30	4'3	»	»	»
73	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	446120	886 44	473 49
23	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
86	1	1	6	1	6	»	23	24	49	47	45	43	44	149	4'8	»	»	»
44	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4040502	222 27	435 34
40	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
188	1	1	6	1	3	»	43	41	8	7	6	6	5	50	2'5	»	»	»
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	640253	2643 9	542 24
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
47	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
94	1	1	4	1	5	»	5	4	4	3	4	4	3	27	4'3	»	»	»
42	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
49	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
176	1	1	6	1	6	»	43	41	9	9	7	6	6	64	2'6	»	»	»
472	1	1	6	1	6	»	46	44	10	12	6	8	8	74	3'»	575378	2301 47	450 7
70	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	674479	2290 24	448 4
458	1	1	6	1	6	»	40	9	8	7	7	5	4	50	2'»	»	»	»
38	1	»	2	1	3	»	2	4	4	»	2	4	4	8	0'3	429504	2469 7	435 23
32	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	83765	2647 22	507 23
24	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
44	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2144	40	45	442	40	444	»	275	253	215	498	471	469	456	4487	58'8	12061392	»	»

Abaiagar, Ancin, Etayo, Learza, Legarda, Mendilibarri, Murieta, Oco, Olejua; que componen 4,207 hab. ó sean 236 vecinos, Abarzuza y Auderaz, Alloz y Eguarte, Arandigoyen, Arizala, Arizleta, Azcona, Bearin, Eraul, Grocin, Ibricu, Iruñola, sean 702 vecinos.

del Aberin, Arellano, Ayagui, Morentin, Muniain, Oteiza y Villatuerta; con 2,806 hab. que son 549 vecinos.

ayunt. de Acedo, Asarta, Cabrega, Mendaza Mirafuentes, Mues, Nazar, Piedramillera, Sorlada y Ubago, con 4,970 alm., ó

ayunt. de Aguilar, Arzuelo, Cabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, La Poblacion y Meano, Marañon, Torralva y Otiñano,

narriz y Urdániz, con 834 hab., 463 vec.

ayunt. de Aranacache, Eulate y Larraona; tiene 580 hab., 444 vecinos.

risoain, Gueñibe, Irujo, Irure, Iturgoyen, Izurza, Lerate, Muez, Muniain, Muzquiz, Salinas de Oro, Vidaurre y Viguria,

riza, Artazu. Echarren y Guirguillano que tienen 4,409 alm., 247 vec

Iguzguiza, Labeaga, Luguin, Urbiola y Villamayor, con 2,387 alm. ó sean 467 vec.

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de ejército, con el poro

AYUNTAMIENTOS.	Valles á que pertenecen.	Obispos á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESADISTICA		
				Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		
						Contribu- yentes	Capacidad	Total.
Sumas anteriores			46	3289	46804	2450	438	2588
Estella.	»	Pamplona.	1	4046	5342	445	20	465
Estenoz. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	22	444	43	4	44
Etayo. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	34	473	35	3	38
Eulate. (V. Aranarache)	Amescua alta.	id.	1	55	279	37	10	47
Gainza. (*)	Allin.	id.	46	292	4490	486	24	240
Garizoain. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	61	313	30	2	32
Gastiaín. (V. Gulbarra)	Lana.	id.	1	23	145	10	2	42
Gencvilla. (V. Aguilar)	Aguilar.	Calahorra.	1	62	318	71	4	72
Gollano. (**).	Amescua baja.	Pamplona.	8	493	985	51	8	59
Goñi. (V. Aizpun)	Goñi.	id.	1	30	154	14	4	15
Grocin. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	1	23	417	14	4	15
Guembé. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	28	143	14	4	15
Guirguillano. (V. Arguiñariz)	Mañeru.	id.	3	64	344	44	2	46
Gulbarra. (***)	Lana.	id.	1	43	65	6	2	8
Lacar y Labeaga. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	2	43	222	40	4	44
La Poblacion y Meano. (V. Aguilar)	Aguilar.	Calahorra.	2	75	384	63	4	67
Larraona. (V. Aranarache)	Amescua alta.	Pamplona.	1	36	185	25	4	29
Lazagurria	»	id.	1	29	147	31	2	33
Learza. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	6	34	6	4	7
Legarda y granja de Imaz (V. Abaigar)	id.	id.	1	44	214	31	4	32
Lerate. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	47	86	14	4	15
Lerin y Bajgorri.	»	id.	1	234	4195	175	6	181
Lezain y Uzumbelz. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	2	46	237	30	1	34
Lodosa.	»	id.	1	447	2283	285	7	292
Lorca. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	1	35	179	34	4	35
Los Arcos.	»	id.	1	410	2096	255	27	282
Luguein. (V. Arroniz)	Santisteban.	id.	1	64	340	32	2	34
Mañeru	»	id.	1	246	4404	465	8	473
Marañon. (V. Aguilar)	Aguilar.	Calahorra.	1	47	238	70	3	73
Mendabia.	»	Pamplona.	2	215	4096	488	11	499
Mendoza. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	54	276	40	6	46
Mendilibarri. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	6	33	6	4	7
Mirafuentes. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	40	205	36	2	38
Morentin. (V. Aberin)	Solana.	id.	1	84	415	76	4	80
Mues. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	49	250	44	3	47
Muez. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	40	204	40	4	44
Munjaín. (V. Arguiñano)	id.	id.	1	30	154	22	3	25
Munjaín. (V. Aberin)	Solana.	id.	1	57	289	62	2	64
Munarriz. (V. Aizpun)	Goñi.	id.	1	52	265	31	2	33
Murillo. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	1	46	80	43	4	44
Murieta. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	33	167	40	4	44
Murugarren. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	1	49	98	46	4	47
Muzquiz. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	23	418	9	4	40
Narcue. (V. Gulbarra)	Lana.	id.	1	40	53	4	4	8
Nazar. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	36	184	36	2	38
Oco. (V. Abaigar)	Ega.	id.	1	46	80	18	2	20
Oleja. (id.)	id.	id.	1	34	156	35	2	37
Oteiza. (V. Aberin)	Solana.	id.	1	434	668	86	6	92
Piedramillera. (V. Acedo)	Berrueza.	id.	1	75	383	57	7	64
Riezu. (V. Abarzuza)	Yerri.	id.	1	57	292	30	4	34
Salinas de Oro. (V. Arguiñano)	Guesalaz.	id.	1	407	546	66	14	80
San Adrian	»	id.	1	58	397	83	3	86
Sansol.	»	Calahorra.	1	35	181	52	»	52
Total			427	8246	42218	5766	362	6128

(*) Contiene la riqueza y valle de Allin, que consta de 46 pueblos, con 4,490 hab., ó sean 292 vecinos.

(**) Se incluyen en él lo concerniente á riqueza y reemplazo del Valle de Amescua baja, que tiene 7 pobl. con 985 alm.

(***) En este ayunt. se incluyen la riqueza y reemplazo de el mismo y los de Gastiaín, Narcue, Uibarri y Vitoria, que com-

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA.			
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedancos.	Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corresp. á 1 qta. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.				
211	40	15	112	40	144	»	275	253	215	198	171	169	156	1437	58'8	12061392	»	»
402	1	1	8	1	7	»	40	48	40	36	36	28	39	267	10'6	2203440	2106 48	442 46
13	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
42	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
34	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
186	1	1	6	1	6	6	14	14	12	40	8	6	40	74	3'»	501357	1716 33	336 46
44	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
83	1	1	4	1	5	»	9	8	8	7	6	5	6	49	2'»	424466	1679 24	329 3
17	1	»	2	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
42	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
49	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
44	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	1	»	2	1	3	»	3	2	2	4	3	2	2	48	1'2	489944	2566 42	505 3
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
63	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
29	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	1	1	»	7	0'3	58499	2006 29	395 31
3	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44043	4074 7	208 25
14	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
143	1	1	6	1	6	»	11	10	9	9	7	7	»	60	2'4	943283	4030 23	789 41
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
276	1	1	8	1	7	»	20	20	18	15	13	12	13	114	4'6	4254082	2805 49	549 44
28	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
250	1	1	6	1	6	»	20	19	17	14	13	11	10	404	4'2	4029701	2514 46	491 9
41	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
163	1	1	6	1	6	»	42	42	7	5	8	6	5	55	2'2	»	»	»
70	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
188	1	1	6	1	6	»	11	10	8	8	5	6	6	54	2'2	687433	3495 33	626 32
35	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	1	»	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
28	1	»	3	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
72	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
29	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
44	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
54	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
35	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
42	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
23	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
46	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
36	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
77	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
60	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
28	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
68	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
76	1	1	4	1	5	»	4	4	3	4	»	2	1	49	0'8	263135	4536 28	667 28
46	1	»	2	1	3	»	4	2	1	2	»	1	1	8	0'4	95303	2722 32	526 48
5159	93	31	255	93	235	7	424	403	341	442	272	256	257	2263	92'7	49655136	»	»

193 vecinos.
ponen el valle de Lana, cuya pobl. es de 376 hab. 74 vecinos.

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de ejército con el por-

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE PERTENECEN.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	Número de pueblos de que se componen	POBLACION.		ESTADISTICA.		
				Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		
						Contri- buyen- tes.	Por capa- cidad.	TOTAL.
Sumas anteriores.			127	8246	42218	5766	362	6128
Sartaguda.	»	Pamplona.	4	68	346	62	»	62
Sesma.	»	id.	4	213	1090	225	3	228
Sortada. (V. Acedo.)	Berrueza.	Calahorra.	4	42	246	44	4	48
Torralba y Otiñano. (V. Aguilar.)	Aguilar.	Pamplona.	2	70	357	70	2	72
Torres y la Monja.	»	id.	2	52	265	65	3	68
Ubago. (V. Acedo.)	Berrueza.	id.	4	48	90	45	4	46
Ugar. (V. Abarzuza.)	Yerri.	id.	4	31	160	46	4	47
Ulibarri. (V. Gulbarra.)	Lana.	id.	4	42	64	5	2	7
Urbiola. (V. Arroz.)	Santesteban.	id.	4	47	86	22	4	23
Urdanoz. (V. Aizpun.)	Goñi.	Calahorra.	4	27	137	43	4	44
Viana. (4.)	»	Pamplona.	4	549	2803	283	46	299
Vidaurre. (V. Arguiñano.)	Guesalaz.	id.	4	49	248	24	3	27
Viguria (id.)	Id.	id.	4	48	94	6	4	7
Vitoria. (V. Gulbarra.)	Lana.	id.	4	46	82	9	3	42
Villamayor. (V. Arroz.)	Santesteban.	id.	4	44	227	28	2	30
Villanueva. (Abarzuza.)	Yerri.	id.	4	64	329	40	2	42
Villatuerta. (V. Aberin.)	Solana.	id.	4	79	406	67	3	70
Ybircu. (V. Abarzuza.)	Yerri.	id.	4	42	62	44	»	44
Yguzguiza. (V. Arroz.)	Santesteban.	id.	4	42	247	29	2	34
Yrujo. (V. Arguiñano.)	Guesalaz.	id.	4	44	58	40	4	41
Yruñuela. (V. Abarzuza.)	Yerri.	id.	4	44	74	46	4	47
Yrure. (V. Arguiñano.)	id.	id.	4	45	234	25	9	34
Yturgoyen (id.)	id.	id.	4	74	364	39	3	42
Yturzo. (id.)	»	id.	4	48	92	42	4	43
Zabal. (V. Abarzuza.)	id.	id.	4	43	64	7	4	8
Zurugain. (id.)	id.	id.	4	24	405	43	4	44
Zúñiga.	id.	id.	4	30	452	30	4	34
Total.			456	9892	50629	6955	433	7388

(4) En este ayunt. está inoluida la riqueza del ayunt. de Barga y v. de Aras.

ESTELLA: c. con ayunt., cab. de la merind. y part. jud. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): SIT. en un hermoso y ameno valle rodeado de colinas y peñas, engalanado de arboledas, viñas, olivares y varios frutales; cultivado todo con el mayor esmero, con paredes y ribazos en forma de anfiteatro, quedando solo desnudas las partes sólidas, donde es imposible la vejetacion; el CLIMA es apacible y saludable, de una temperatura media entre el ardoroso de la ribera que principia en la parte meridional, y el frio de la montaña hácia las Améscos y sierra de Andía, que conducen al litoral cantábrico; los vientos reinantes son S. SO. y las enfermedades mas comunes los reumatismos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS Las 4,400 CASAS de que consta la c., pueden considerarse divididas en 2 partes con motivo de cruzar la pobl. el r. Ega, sobre el que existen para pasar de un lado á otro el puente de la Cárcel y el del Azucarero: hay varias calles y plazas, de las que merecen especial mencion entre estas la de Santiago, y muy particularmente la de la Constitucion por sus magníficos soportales que sirven de paseo en invierno, por la hermosa fachada de la igl. de San Juan, sus buenos edificios, 2 cafés y juego de pelota; en ella se celebra tambien el mercado de granos, legumbres y demas comestibles los jueves y domingos: la de Santiago se destina en las ferias para la venta y compra de ganados. Entre las calles son notables la del nombre de esta última plaza, la Nueva, la del Comercio y la Mayor embaldosa-

das con lujo en su mayor parte y todas alumbradas por la noche con buenos faroles. La casa del ayunt. está en el edificio que fue conv. de Franciscos, sit. en el punto mas cómodo de la c., frente de una plazuela y con hermosas vistas por el Mediodia al paseo de los Llanos y Florida; tiene habitaciones separadas é independientes para escuelas, cátedra de latinidad, liceo, donde hay academia de música, y una deliciosa huerta. La cárcel de la c. que es ahora del part. jud., servia antes para la dilatada jurisd. del Alcalde sobre muchos valles de la merind.: es un edificio ant., húmedo por su inmediacion al r. y mal sano. El hospital civil titulado de Ntra. Sra., tiene espaciosas cuadras y bonita igl. Además de los cafés mencionados de la plaza de la Constitucion, hay otros 2 no tan buenos, un parador cómodo y aseado en el centro de la pobl. y 2 posadas á la entrada de la misma. La instruccion pública se halla bastante adelantada; hay aulas de latinidad y escuelas públicas y privadas; á la cátedra de latinidad pagada de los fondos comunes, concurren unos 40 discípulos y el preceptor está dotado con 2,070 rs. y algun producto mensual de los niños; su ayudante ó segundo cobra la renta de 4,656 rs. el maestro del aula privada de latinidad percibe mensualmente 40 rs. de cada alumno y acuden unos 20. La escuela pública de primeras letras está dotada en 43,722 rs., de los cuales se satisfacen al maestro principal 5,596 y á sus 3 ayudantes el resto hasta la espresada cantidad; concurren 320 niños: la pública de niñas está asistida de 450 y dotadas con 4.440 rs. cada una de sus 2 maestras, existen además otras escuelas privadas

dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA.		
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes alistados de edad de								Cupo de soldados correspond. a una quinta de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.					
5159	93	34	255	93	235	7	424	403	344	343	272	256	257	2263	927	49655136	»	»	
62	1	1	2	1	4	»	3	3	4	2	1	2	2	47	07	445482	1698	9 333 26	
121	1	1	6	1	6	»	10	11	9	7	6	6	5	54	22	515557	2420	15 473 »	
34	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
33	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
28	1	»	2	1	3	»	2	2	1	2	1	»	2	10	05	439300	2563	16 525 22	
40	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
7	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
6	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
14	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
273	1	1	8	1	7	»	22	25	29	22	26	27	46	167	56	4960422	3570	30 699 14	
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
5	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
7	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
20	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
63	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
27	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
40	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
14	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
42	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
8	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
6	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
13	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
30	1	»	2	1	3	»	1	1	2	»	1	1	1	7	03	»	»	»	
6098	120	35	349	120	324	7	459	445	386	346	307	292	283	2518	402	22385897	2263	1 442 6	

para ambos sexos, mas su dotacion es por convenio con los asistentes, cuyo número no puede fijarse: se siente sin embargo la falta de un colegio de segunda enseñanza. La plaza de toros recién construida tiene de superficie libre circular hasta la primera valla, 27,777 pies castellanos ó 188 de diámetro; siendo la de la plaza de 300; de modo que computando los 90 en cuadro para los encierros, resulta la superficie total de 78,825: los tendidos, gradas y palcos nada dejan que desear, constituyendo un bellísimo conjunto en tales términos, que esta plaza se reputa por una de las mejores de España. Desde este sitio principia uno de los paseos que llaman de invierno, de cuya clase como tambien de verano hay otros varios, en tre los que es singular y notable el titulado de Los Llanos, que por lo pintoresco es preferible ofrecerlo á la vista en los cosmoramas; sin embargo, he aqui una sucinta descripción: desde la mitad de la dist. que hay de la puerta de Santiago á la del Desollador, promediada la plaza de la Fruta, rompe un semicírculo de 1/4 de leg. que espira en dicha plaza de Santiago, todo bañado por el espresado r. que contiene un delicioso valle con espaciosas calles de olmos, acacias, plátanos y otros árboles: en la planicie, desde estas calles hasta la pobl. que cierra los ángulos de E. á O., hay huertas abiertas con hortalizas, cruzadas de caminos bien cuidados, con acequias en todas direcciones y 3 conv. de hermosos y sólidos edificios, que ocupan una sit. deliciosa: la parte céntrica de este punto de recreo la ocupa la Florida. Ademas de las aguas del r. Ega que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos, existe en el barrio y plazuela de San Pedro una fuente lla-

mada de los chorros, que se eleva en forma de pirámide y tiene 4 caños puestos en un globo; las aguas descien den de Montejurra y son abundantes.

PARROQUIAS, ERMITAS Y CONVENTOS. Aunque esta c. se halla comprendida en el arciprestazgo de la Berrueza, es independiente en su parte ecl. y tiene 6 parr.: San Pedro La Rúa, matriz de Noveleta, fue edificada bajo el título de San Pedro en la repoblacion de Estella el siglo XI, en memoria de la primitiva de San Pedro Elizarra (Igl. ant.); contiene una capilla donde se venera la espalda de San Andres Apóstol, traída el siglo XIII por un ob. de Patras, que pasando de incógnito en peregrinacion á Santiago murió en un hospital de esta c., y el cual enterrado con la santa reliquia puesta en el pecho, se la descubrió luego milagrosamente: dicha reliquia fue visitada por los antiguos reyes y el emperador Carlos V, y enriquecida espiritualmente por los Sumos Pontífices: desde entonces es este Santo el patrono de la c.: la parr. está servida por un cura mayor ó vicario; 9 beneficiados y un sacristan ecl. La de San Miguel, que es una de las ant. fort., se halla asistida por un vicario y 4 beneficiados. La de San Juan Bautista, fundada por D. Sancho el Mayor, es la principal y está servida por un vicario, 9 beneficiados, sacristan, sacerdote y ayudante: la magnífica fachada de esta igl. y su elevadísimo torre sobre un arriesgado arco, son dignas de admiracion. Las demas parr. de San Pedro Lizarra ó Elizarra servida por un vicario, del Santo Sepulcro por otro, y de Santa Maria por un vicario y 2 capellanes, nada ofrecen de particular á no ser el pórtico gótico de la segunda. En el hospital hay tambien igl. con vica-

rio, pero carece de felig. independiente. Las ermitas de San Lorenzo, Sta. Bárbara, Sta. Ana, S. Martin y S. Andres de Ordoiz, apenas llaman la atencion, sucediendo lo contrario con Ntra. Sra. del Puy y Ntra. Sra. de Rocamador: esta última basílica sit. estramuros al S. de la c., es célebre en los fueros de Navarra, porque impedía ser molestado judicialmente por deudas en el mero hecho de emprenderse esta romería hasta cumplirla, como si fuese la de Santiago, Roma ó Tierra Sta.; la real basilica del Puy, sit. en 1 colina al N. se menciona en los anales de aquel reino que refieren su aparicion en el siglo XI, añadiendo equivocadamente que el prodigio de tan brillante estrella, dió su nombre actual á la c. Antes de la supresion de los regulares habia 6 conv., pero ahora solo existen 3 de monjas (Benitas, Recoletas y de Sta. Clara): los que fueron de frailes estan destinados á diferentes usos, excepto el de S. Francisco donde aho se conserva la igr. abierta al público, ocupando el resto en las dependencias de que se ha hecho mérito.

TÉRMINO. Se estiende 4 leg. de N. á S., y casi lo mismo de E. á O., y confina N. Abarzuza; E. Arandigoyen y Grocin; S. Bearin y Ayegui, y O. Zubielaqui y Eulz. El TERREÑO es arcilloso y de greda, se halla muy bien cultivado, y abunda en árboles de todas clases: la Boñi el Ega que como se ha dicho, atraviesa por la c. donde tiene 2 puentes, ademas del que se halla estramuros junto á la puerta de Santiago, todos 3 de buena construccion: el r. Urederra que se confunde con el anterior á 1/4 de leg. antes de llegar á la c. perdiendo su nombre, fertiliza con sus aguas la parte E. del térm., donde le cruza un puente llamado de San Felipe y Santiago.

CAMINOS. Ademas de las 2 carreteras que dirigen á Pamplona y Logroño y se hallan en buen estado, hay varios caminos transversales en un estado mediano que conducen al valle de la Solana con ramificacion al centro de la Rihera y puente de Lojosa; á los de Berrueza, Ega y Lana con direccion á Alava; á los de Allin, Améscoas y Burunda, y á los de Mañeru, Yerri, Guesalaz y Goñi. **CORREOS:** se recibe de Pamplona y Logroño, promediando Puente La Reina y Los Arcos, por la empresa del ramo y en caballeria, todos los dias excepto los martes á las 7 de la tarde, y salen á las 10 de la noche. **PROD.:** vino, aceite, verduras y poco grano; criase ganado lanar que se mantiene con buenos pastos, y poco mular y vacuno; hay caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas, madrillas y anguilas. **IND.:** 3 molinos harineros; 2 de aceite hidráulicos y 3 de sangre, uno de ellos con magnífica prensa de hierro muy moderna; uno de aceite de linaza; 2 batanes, 2 lavaderos de lana muy buenos y otros inferiores; fáb. de bayetas y paños, 4 filatura montada á la moderna y otras á torno de mano; curtidurias en mediano estado; 4 fáb. de boinas de todas clases y colores, que en nada ceden á las de Francia, de donde hasta ahora se habian abastecido Navarra y las Provincias Vascongadas; y en fin, alfarerías quesurten á todo el part. **COMERCIO:** consisten en la importacion de lanas para la fabricacion de tejidos, quincalla y algunos art. ultramarinos, y en la esportacion de parte de las cosechas y manufacturas. **POBL.** 1,300 vec., 5,750 alm. **RIQUEZA:** 2.203,440 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 119,360 rs. que se cubre con los arbitrios y repartos vecinales.

HIISTORIA. Se cree con bastante fundamento ser la actual Estella la ant. *Gebala* (V.) que nombra Ptolomeo entre las ciudades mediterráneas de los vándulos; el nombre *Gebal*, cuya raiz hebrea significa *término ó fin*, corresponde á la voz griega *Telos*; y como la s se une en muchas dicciones griegas, así de *Telos Stelos* y de aqui *Estela ó Stella*. Sueña por primera vez con el nombre Estella en 1031 en que la tuvo en honor D. Fortuño Lopez: era entonces pueblo corto y de poca importancia: se aumentó en el reinado de D. Sancho Ramirez en 1090: algunos historiadores, como Rodrigo Mendez Silva, han confundido el incremento que en esta época tomó Estella con su fundacion. En 1187, el rey D. Sancho el Sabio aumentó nuevamente esta pobl. concediéndola varios privilegios, y dando á sus nuevos pobladores un parral grande: varios huertos y el sitio que se llama del Arenal para estender la pobl. Era ya Estella en esta época pueblo de alguna importancia y seguridad, y 5 años despues de las desavenencias del señor de Vizcaya con el rey de Castilla, sirvió de refugio y asilo á D. Diego Lopez de Haro, á quien D. Sancho el Fuerte le cedió para su defensa: desde esta fort. ayudado de sus deudos, amigos y descontentos de Castilla, hacia correrías por las tierras de D. Alonso, quien evoió

fuerzas para reprimirle y castigarle: las de D. Diego no eran bastantes para resistir en campo abierto á las del castellano; y así despues de debilitar el ejército de D. Alonso en los lugares embarzados, se metió en esta plaza que tenia bien provista: en vano la sitió el castellano, quien sin conseguir su objeto, levantó el asedio, contentándose con talar las campiñas vecinas. En octubre de 1236, estando en Estella el rey Teobaldo I, vendió á los burgueses de la v. vieja el derecho de mercado, reservándose los derechos de colonias, homicidios y enmiendas. Fueron célebres las córtes que se celebraron en esta c. al siguiente año, en las que se trató sobre las leyes fundamentales, conservadas mas bien en la memoria y práctica, que en códigos auténticos: no se convinieron con el rey los caberos é infanzones del reino, y se determinó enviar por ambas partes comisionados á la Corte romana y estar unos y otros á la decision del Papa. Ignorándose cuales eran los fueros, se ordenó que las córtes eligiesen 40 ricos-homes, 20 caballeros y 40 hombres de órdenes que con el rey, obispo de Pamplona y los de su consejo, pusiesen por escrito los fueros, para que constase la obligacion de los pueblos con el rey y la de éste para con aquellos. Fueron estas Cortes el origen de la legislacion y justicia; no porque entonces se hiciesen de nuevo; sino porque reducidas las leyes á escrito, tomaron nuevo vigor y estabilidad denominando aquella compilacion pura de Estella. En 1274, ordenó el rey D. Enrique que Estella tuviese su alcalde y jurados, reservándose el poner de su mano prevoste que cuidase de los derechos reales: tomó este rey bajo su especial proteccion á los moradores del Arenal de S. Salvador de Estella, y mandó tuvieran sus jurados áovos, y que en sus diferencias acudiesen á juicio ante el alcalde de S. Miguel; era grande la aficion que tenia dicho rey á esta c. á pesar de la desgracia ocurrida el año anterior con su hijo el infante D. Teobaldo, que desprendiéndose de los brazos del ama, que lo criaba en el cast. de esta pobl., se despeñó. Concedió el mismo rey, en 1268, á los francos de Estella, en la parr. de S. Juan, que pudiesen celebrar juntas en la casa llamada de la Cofradia del hospital de S. Juan, para comer juntos y hacer obras de caridad: los libertó ademas de los pechos que pagaban sobre las heredades que habian comprado al rey en los térm. de Murillo de Yerri. En 1306, los hombres buenos de Estella hicieron seña (levantaron bandera por el infante D. Luis, hijo del rey D. Felipe de Francia, y juraron perseguir y matar á cualquiera gente, príncipe ó rico hombre de otros reinos que entrasen á correr, robar, destruir, quemar ó hacer otro mal en Navarra, *hasta que los hayan quitat é sañat fora de tol lo regne*. Al siguiente año confirmó á Estella todos sus privilegios el rey D. Luis. En 1328 los vec. de Estella, ayudados de los pueblos de la comarca, y aprovechándose de la turbacion y anarquía en que quedó el estado por la muerte de Carlos I, acometieron la judería que formaba un barrio separado y capaz: no pudieron resistir los judios mucho tiempo el ardor de los combatientes que pasaron á filo de espada cuantos hallaron, reduciendo sus casas á ceniza; algunos historiadores hacen subir á 40,000 el núm. de judios que perecieron en Estella, confundiéndolo sin duda con los de todo el reino. No tardó Estella en reparar el esceso cometido contra los judios, en la guerra que Carlos II tuvo con Castilla; por lo insignes servicios prestados en abril de 1379, hizo á sus vec. francos de peage, pontage, peso, barrage y barcage. Protestaron los de Estella en la coronacion de Carlos III en 1390, que debian tocar y poner las manos en el escudo en que fue levantado el rey para proclamarlo, y que el no egecutarlo no debia paralles perjuicio alguno. Signió Estella el part. del r. D. Juan II contra el príncipe D. Carlos de Viana su hijo: este rey en consideracion á la *nociva disension del reino é por lo intolerable persecucion de los rebeldes, habia muchas casas y heredades derruidas, caidas, ermadas é desfechas, é grant disformitat en la dicta villa la qual era mucho despoblada*, perdonó á sus habitantes todos los censos y derechos que debian pagar por casas, heredades y términos. En 1462 el cast. de Estella fue dado por el rey D. Juan II al chispo de Pamplona D. Nicolas Echevarri, eo consideracion á sus servicios, y que pudiese enagenarlo é empeñarlo á cualquiera que fuese súbdito del rey. Al siguiente año, el Rey D. Enrique IV de Castilla, en egecucion de una sentencia compromisal, dada por Luis XI de Francia, se presentó con su ejército para tomar posesion de Estella y su merindad: el pueblo y Mosen Pierres de

Peralta le resistieron, obligando á desistir de su intento al castellano que se contentó con talar sus campos: por esta defensa, la princesa Doña Leonor hizo en 1465 á Estella, libre de toda imposición de alcabala sobre el pan ó trigo que fuese vendido ó cambiado por sus hab. En 1475, sufrió Estella una inundación causada por el r. *Ega*, que anegó y destruyó casi la mitad y mejor parte de la c. Agregada Navarra al reino de Castilla, siguió Estella siendo cab. de merind. sin sufrir otro daño que la destrucción de su fort., causada por la política del cardenal Cisneros, que quiso asegurar por este medio la posesión de aquel reino. En Estella aprisionó Don Francisco Espoz y Mina en 1810 al gefe Echevarria, cuando con motivo de haber hecho los franceses prisionero á D. Javier de Mina estaban divididos los Navarros. Abandonada Estella en 1835 por las tropas de la reina que la guarnecían, la ocuparon los carlistas y la fortificaron en marzo del siguiente año por orden de D. Carlos. En esta c. fueron mandados fusilar en 1839, por el general D. Rafael Maroto, los gefes carlistas García, Guergué, Carmona, Sanz y el intendente Urriz.

Hace por armas en escudo una estrella, alusión de su nombre. Es Estella patria de diferentes hombres célebres entre los que merecen particular mención Fr. Diego de San Cristóbal, conocido vulgarmente por el padre Estella, cuyas obras han sido tan conocidas: el licenciado D. Juan Martínez de Olano, autor de las concordancias del derecho, y de un epílogo de las leyes de las partidas dedicado todo al célebre Covarrubias, etc.

ESTELLA: merind. y una de las 5 que comprendía el reino de Navarra, antes de la última división terr.: en lo ant. tuvo gran estension y pertenecían á la jurisd. suya los pueblos de la dióc. de Calahorra, que en la actualidad no son de Navarra: en el apeo de 1366 contaba 5,095 fuegos; pero el año 1833 no tenía mas pueblos que los comprendidos en su part. jud. (V.).

ESTELLEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.).

ESTELENCHS. v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: sit. al O. de la isla cerca de la playa del mar; le combaten los vientos del NE. y S. Su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 470 CASAS, una escuela de instrucción primaria, dotada con 600 rs. vn., varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y una igl. parr. (la Degollación de San Juan Bautista), aneja de la de Puigpuñent, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el obispo á propuesta del párroco de la matriz, un sacerdote adscrito al servicio de la igl., un sacristán y 2 monacillos nombrados por el vicario; el cementerio se halla $\frac{1}{4}$ de leg. dist. de la pobl., de modo que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Bañalbufar; E. Puigpuñent; S. Andrache, y O. el mar: se estiende $\frac{1}{4}$ de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.: contiene muchos predios y casas de campo, y comprende una pequeña parte de la costa, en la cual se halla el puerto que es un caletón con un pedrusco en su boca. El TERRENO aunque con alguna parte

ESTEPA, part. jud.

llana, es bastante montuoso, con bosques de encina y matas bajas, y plantío de algarrobos y olivar; corre por él un torrente ó arroyo que baja de los montes del lado del S. y desagua en el mar. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, algarrobos, bellotas y aceite; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: hay 3 molinos de harina, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. POBL.: 451 vec., 588 alm. CAP. IMP.: 92,832 rs. CONTR.: del primer semestre de 1846, 3,880.

ESTELLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de Sta. Maria de *Carrio* (V.).

ESTEMBLO: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Berrueza, term. jurisd. de Acedo ($\frac{1}{2}$ hora): tiene igl. rural (San Vicente mártir), 900 robadas de tierra bastante estéril, monte encinal y chaparral, y un camino que cruza el término en regular estado. PROD.: trigo y legumbres, y hay caza de palomas y jabalies. POBL.: 7 alm.

ESTENA: r. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrahua: nace en el puerto de Robledo-hermoso á $\frac{1}{4}$ de leg. de Navas de Estena, entre dos enormes y montuosas montañas, llamadas Sierra de la Parrilla y Sierra de Muelas, en dirección al E., cuyo curso cambia poco despues al O.; y sin bañar pueblo alguno, pues el mas inmediato, que es Navas de Estena se halla á $\frac{1}{4}$ leg., ni tener puentes, se une al *Guadiana*, despues de haber corrido 7 leg.

ESTENILLAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos: nace en un sitio llamado de las Perreras Altas, término de Anchuras (Ciudad-Real); tiene un puente fabricado á expensas del Sr. Arzobispo de Toledo, y despues de 3 leg. de curso entra en el r. *Estena*, que luego baja al *Guadiana*.

ESTENOZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona ($\frac{5}{4}$ de leg.), part. jud. de Estella ($\frac{2}{4}$). sit. al S. de los montes de Andia, con clima templado y sano: tiene 19 CASAS, igl. parr. (San Martín), servida por un cura abad: cementerio, una ermita (San Miguel), una fuente para surtido de los vec. y 4 mas en el término. Confina este N. Muez; E. Arzo; S. Muzquiz, y O. Yeri, siendo su estension $\frac{1}{2}$ leg. de N. á S. y $\frac{3}{4}$ de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan y fertilizan el r. *Salado* y un arroyo que tiene su origen en la fuente de Arzo, y cruza todo el término de E. á O. hasta confundirse en el espresado r.: hay bastantes álamos blancos y algunos nogales. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo avena, escandia, vino, maíz y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular, caza de perdices, conejos, liebres y codornices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 21 vec., 409 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ESTEPA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de 2 v. y 8 l. (*) que forman 40 ayunt., cuyas dist. entre sí á la cap. y Madrid, se espresan en la siguiente escala.

1 1/2	Aguas-dulces ó Aguadulce.									
3	4 1/2	Badolatosa.								
2	3 1/2	4	Casariche.							
4	4/2	4	3	Gilena.						
4	2	2	4	2	Herrera.					
1/2	2	2 1/2	1 1/2	1 1/2	4	Lora de Estepa.				
2	4	3	2	3	3/4	2 1/2	Marinaleda.			
4	1/2	3 1/2	2 1/2	1/2	2	4	3	Pedrera.		
2	3 1/2	2	4	2	2	4 1/4	2 1/2	4 1/4	Roda (la).	
17	15 1/2	20	49	46 1/2	48	47 1/2	47 1/2	47	49	Sevilla, c. g., cap. de prov. y dióc.
84	85 1/2	48	82	85	83	84	82	85	82	90 1/2 Madrid.

(*) El l. del Rubio que correspondía á este part., fue agregado al de Osuna en 1841.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.										
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Alcaldes pedá- neos.	Jóvenes alistados de edad de						Cupo de sold. de 25,000 homb. cor. á una gta.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.					
			Contribu- yentes.	Capacidad						Total.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.									23 años.	24 años.	Total.	Rs. vn.	Rs. m.
Aguas-Dulces ó Agua- dulce.....	212	888	441	»	411	4	4	5	41	7	16	13	6	6	4	65	419	88639	448	4	99	28	26534	425	5	29	38	29193
Badajoz.....	503	2107	207	»	207	4	4	9	26	27	25	25	44	7	8	129	474	95448	489	24	45	9	37082	73	25	47	20	38886
Casarriche.....	505	2245	192	»	192	4	4	6	9	27	42	49	20	16	17	118	318	460850	318	18	76	2	54776	408	16	25	31	34005
Estepa.....	1752	7339	582	3	590	2	4	6	93	69	59	44	40	46	36	382	454	685904	391	47	93	16	311780	417	32	42	40	45416
Gilena.....	403	1688	474	4	472	4	4	6	48	25	46	47	46	13	5	410	312	473616	430	28	102	29	55174	436	31	32	23	34177
Herrera.....	469	4965	276	4	276	4	4	7	34	27	23	20	18	22	20	164	67	56619	420	25	28	28	24882	176	4	42	2	32718
Lora de Estepa.....	439	582	80	4	81	4	4	5	9	40	5	5	2	2	30	41	74691	537	42	126	21	47234	90	24	21	22	5879	
Marinalda.....	490	769	113	»	113	4	4	5	40	46	44	45	2	4	4	61	419	29317	454	40	30	20	47234	90	24	21	22	5879
Pedraera.....	340	4,224	483	»	483	4	4	6	42	48	42	45	9	4	3	83	21	89345	262	26	62	25	34293	100	29	24	2	3828
Roda (la).....	223	934	427	2	429	4	4	4	44	44	41	7	11	3	5	65	22	414368	515	19	120	32	52061	233	16	55	26	45228
Total.....	4736	19838	2047	7	2054	1812	40	11	54	40	50	251	222	193	484	424	435	4569368	334	43	79	4	664598	139	24	33	42	4216

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y clero por rs. vn. 166,428 que es el total que corresponde á este part.; sale á razon de 35 rs. 3 mrs. por vec., 8 rs. 13 mrs. por hab. y es el 106 por 100 de su riqueza imponible.

Str. al E. de la prov., es el último de ella por esta parte, y así es que confina con las de Córdoba y Málaga. No gozan de igual clima todos los pueblos del part., pues colocados unos á la falda de la sierra de que luego se hablará; y otros en terreno llano, se sienten en estos con toda su fuerza los abrasadores calores de Andalucía, al paso que en aquellos, poco después del medio día, sobrevienen siempre vientos frescos, que mitigan en gran parte las incomodidades que el calor produce. Mas estas ventajas que los unos tienen en el verano, están bien compensadas con los grandes frios que el invierno les acarrea, por las elevaciones en que están sit., y su proximidad á la sierra: sin embargo, raro es el año que llega á nevar en ellos.

Confina al N. con los part. de la Rambla, Aguilar de la Frontera (ambos de la prov. de Córdoba) y Ecija; E. los de Archidona y Antequera, de lamisma prov. como el de Campillos, que es el lim. del S., y O. con el de Osuna; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. La sierra principal que en él se encuentra, forma una cord. de 700 pies de altura que corre de E. á O. en una estension de leg. y media, dividida por la naturaleza misma en 4 trozos, llamados Sierra del Moralejo, del Lajo Montero, de la Cruz y Peñarubia. Todas ellas están en el dia desnudas de arbolado, oriendo solamente en algunos parages romeros y estepillas; pero antes de la guerra de la Independencia, las cubrían bosques espesísimos de encinas, con cuyo fruto se cebaban multitud de cabezas de ganado, cerdosos, sirviendo tambien en aquellos tiempos para delh. de potros y yeguas. Contienen algunas canteras de preciosos jaspes; pero

en casi su totalidad son un criadero inagotable de duro y blanco mármol. En sus faldas brotan algunos nacimientos, siendo el mas considerable el r. de las Yeguas que, naciendo á 1/2 leg. de la Roda, corre encharcado por su vego, y desagua en el Genil, despues de pasar por Casarriche, fertilizando una ribera de huertas y dando movimiento á algunos molinos harineros. En Gilena, Pedraera y Lora nacen 3 riach. de muy buena agua, á los que les dan el nombre de Ojos; riegan bastantes buertas, y en sus riberas hay tambien molinos, los dos primeros desaguan en el Salado de Osuna y el último en el Genil. El Salinoso, arroyo de poco caudal, pero rico en sal, entra en el part. por los términos de Gilena y Pedraera, sirve de lim. á las prov. de Málaga y Sevilla y desemboca en el r. de las Yeguas, cerca de la ermita de Ntra. Sra. de los Llanos, por bajo de la Roda. Los arroyos de Carnero y de la Cañada del Negro, nacen en los sitios de que toman nombre, correspondientes al término de Pedraera, y reunidos, desaguan en el Salado de Osuna, sin servir para el riego, á causa de llevar bastante sal. En el término de Estepa, á la falda tambien de la sierra, hay otros, nacimientos de agua dulce, poco caudalosos, siendo los principales los de Juan-Perez, Góngora, la Salada, Saratago y Fuente de Roya. sit. á 1/4 de leg. de la v., de la que se surte el vecindario por su buena calidad. Todos estos arroyos desembocan en el Genil, el cual sirve de limite entre este part. y los de la Rambla, Aguilar y Ecija. El Hacho de Lora es otra sierra escarpada, á corta dist. del pueblo que le da nombre; se eleva unos 500 pies sobre el terreno que le rodea, y se estiende poco mas de 1/4 leg., sin

tener árboles y criando solamente romeros y estepillas. Finalmente, á 1/2 leg. de Estepa se ve el cerro llamado de los Canterones, no de mucha estension y de unos 300 pies de altura, del que se saca mucha piedra franca, fácil de extraer y muy apropósito para la construccion de edificios.

Las tierras son en lo general de mediana calidad, plantadas en su mayor parte de olivos, que forman la mejor riqueza de estos pueblos, la cosecha de cereales, sin embargo, es mayor de lo que el consumo exige; con la bellota que producen los montes se ceban algunas pjaras de cerdos, de los que se venden no pocos fuera del part.; aunque en las huertas se cria alguna seda, no de muy buena calidad, este importante ramo de riqueza se halló en gran decadencia. Se cria asimismo toda clase de gaudos, á pesar de que las buenas castas de caballos, que en otro tiempo fueron afamadas, han desaparecido del todo, á causa de no tener deh. potril. Recientemente se ha solicitado del gefe político de la prov. sin éxito alguno todavia, el cerramiento de la parte de sierra, que antes estuvo destinada á los caballos del término. Hay caza abundante de perdices, conejos y liebres; encontrándose tambien no pocos lobos y zorras.

Los principales CAMINOS son el que de Sevilla cruza el partido por Aguadulce, Pedrera y la Roda con direccion á Granada; el que de la inmediata prov. de Córdoba se dirige á Osuna y el que comunica con Antequera. Todos son malisimos, y en el invierno entorpecen no poco las comunicaciones aun valiéndose de caballerías. Los demas son vecinales y peores, si es posible, que los primeros.

La mayoría de los hab. estan dedicados á las faenas agrícolas, habiendo llegado á perfeccionar tanto el cultivo de los olivares, que no solamente de la misma prov., sino tambien de las inmediatas, son buscados con afan para la tala y limpieza de aquellos árboles. Otros se dedican á la arriería, llevando á Málaga y otros puertos los prod. agrícolas y conduciendo de retorno los artículos de que se carece. En Badolatosa se ejercitan mucho en la elaboracion del esparto, que llevan despues á todos los pueblos comarcanos. En Pedrera tambien se dedican, aunque no tanto, á la misma industria. Las ferias de la Roda y Herrera, únicas que se celebran en el part., son muy poco concurridas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 31, libremente 7, penados presentes 40, contumaces 46, reincidentes en el mismo delito 10 y en otro diferente 11: del total de procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante; 60 eran hombres y 3 mujeres; 25 solteros y 36 casados; 48 sabian leer y escribir, y 36 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 53 artes mecánicas: de 3 se ignora la edad; de 4 el sexo; de 3 el estado; de 10 la educacion y de 7 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso licito, 5 con armas blancas permitidas, 3 con prohibidas y 4 con instrumentos contundentes.

ESTEPA: v. con ayunt., cab. del part. jud. adm. de rentas y vicaria *vere nullius* de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.).

SITUACION. En la falda N. del cerro de San Francisco, combatida por todos los vientos y principalmente los del S., que llaman solanos, y ocasionan mucho daño en los arbolados y sementeras. El CLIMA es sano, pues solo se experimentan las enfermedades estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 4,567 casas, que forman 31 calles y 4 plazas, aunque propiamente pueden reducirse las primeras á 3, que se estienden en toda la long. de la v., pues la demas son transversales: los edificios no guardan proporcion alguna en cuanto á su elevacion; en los estremos del pueblo son bajos, de un piso, sobre el que se hallan las cámaras ó graneros; en lo interior altos por lo general de 2 cuerpos y ademas los graneros, existiendo muchos buenos en cuanto á la comodidad, no por el órden de su arquitectura interior ni exterior: su altura media puede graduarse de 15 á 36 pies, y se usa mucho en lugar de balcones, de rejas y ventanas. De las 4 plazas la principal, que sirve de mercado y llaman del Cármen, sit. en el centro de la pobl. y frente a la casa capitular, es de figura casi cuadrada y de 183 pies de long., 138 de lat. próximamente: la plaza Vieja, que servia interiormente de mercado, es de igual figura que la anterior,

aunque un poco mas pequeña; y la de los Remedios, en que se halla la ermita de esta advocacion, es un cuadrilongo de regular estension que se prolonga en el llano de la Alcoba, que da salida al campo y es de figura irregular, donde hay un pilar para los ganados, cuya agua corre solo una parte del año como sobrante de dichos pozos, cuarta plaza, que llaman de Poley, solo lo es en el nombre; la forma el crucero de varias calles, y es pequeña é irregular. Las calles son cómodas en general. Las 3 principales anchas y casi llanas, las transversales mas ó menos pendientes, casi todas empedradas hace poco años y de piso cómodo. Hay casa municipal comprada en 1833, de regular estension y comodidad, y una buena sala de sesiones; carece de cárcel propia por haberse arruinado hace muchos años la que poseia la v., sirviendo desde entonces el edificio del colegio de Escuelas Pias, de que luego se hablará, y que carece de la capacidad y ventilacion necesarias: este establecimiento tiene dos memorias fundadas á favor de los pobres presos, la una de 96 panes anuales, impuestos sobre un molino aceitero sit. en el pueblo, y la otra un vínculo, compuesto de un molino aceitero, 8 fan. de tierra calma en el ruedo y 14 aranzadas de olivar en el término, cuyas rent. ascienden próximamente á 200 ducados anuales, que se invierten en los gastos del mismo. Existe un hospital, llamado Real en lo ant. y ahora de la Asuncion, contiguo á la ermita de este nombre, con 2 salas, alta y baja, bastante capaces, y pocos enfermos, pues se prefieren los socorros domiciliarios: posee 34 aranzadas de olivar en distintas suertes y particas de este término, que reditan anualmente poco mas de 4,000 rs., 4,300 de 2 pensiones, 1,000 á que ascienden próximamente los réditos de censos cobrables, y por último los réditos que le pertenecen de documentos de créditos contra el Estado, importantes unos 300,000 rs., los cuales á virtud de la disminucion gradual establecida en su conversion, quedaron reducidos á unos 200,000 con el interés de 5 por 100. Estando aneja á este establecimiento la ermita de la Asuncion, cuyas pensiones, consistentes en varias memorias y censos, no son suficientes á cubrir los gastos del culto, tiene que suplir el déficit el fondo del hospital. El establecimiento de espósitos, conun á todo el partido, carece de local propio, siguiéndose el sistema de entregar los niños á las amas para que les suministren la lactancia, las cuales continuan generalmente con ellos despues de destetados, y aun muchas los adoptan: en el establecimiento, ó sea con el ama mayor, solo existen por lo regular 40 ó 12 destetados. Sus rentas consistian en el prod. de varios arbitrios impuestos sobre la venta del aguardiente y licores, vino, aceite y jabon: para quitar los abusos que se cometian en las subastas, y que contase el establecimiento con una renta fija, solicitó y obtuvo el ayunt. del gefe político en el año de 1836, se repartiase entre esta v. y pueblos del part., la suma anual de 40,000 rs. que se consideraron precisos para sus gastos, los cuales se incluyen en los presupuestos municipales, continuando unos pueblos exigiendo los arbitrios para cubrir su cuota, y otros repartiéndolo al vecindario: tiene ademas 3 aranzadas y 3 cuartas de olivar, y 2,290 rs. por réditos de un censo: los niños estan bien asistidos, merced al celo y vigilancia de una sociedad de señoras, formada hace pocos años al efecto. El fondo del pósito, segun la cuenta rendida por fin de 1844, consiste en 17,836 fan., 3 cuartillos de trigo y 233,852 rs. 4 mrs. en metálico; mas ambas partidas son ilusorias en su mayor parte, y puede considerarse únicamente como caudal efectivo 6,000 fan. de trigo, de 23 á 24,000 rs. en metálico, los capitales de censos y fincas adjudicadas al establecimiento y los réditos devengados y que se devenguen por las mismas. Hay un colegio de escuelas pias de niños, de fundacion particular, que tuvo efecto el año 1636 por D. Gonzalo Fernandez de las Cuevas y Doña Maria Artiaga, su mujer, estableciendo en él 4 cáted., 2 para primeras letras y escritura y otras 2 por latinidad y moral, y dotándolo con todo el caudal que poseian, compuesto de distintas fincas rústicas y urbanas, y nombrando para patronos á los marqueses y vicarios del estado de Estepa, quienes debian verificar el de capellanías para el desempeño de dichas cáted. y el de administrador, cuyos nombramientos habian de recaer en la familia de los fundadores á fin de que se repartiessen las rentas. Los bienes fueron unos dados á censo, formando capellanías colativas, y los restantes enagenados á virtud de decretos del Sr. D. Carlos IV, habiendo ingresado en la estinguida caja de

consolidacion de vales, su valor, de cuyos réditos no hay noticia se haya percibido cantidad alguna, consistiendo el de los censos en unos 600 ducados anuales. Establecida la junta inspectora de escuelas, y conociendo la ninguna utilidad que reportaba al vecindario este establecimiento, procedió á su reforma y á la eleccion de maestros aprobados para la instruccion primaria y latinidad, suprimiendo la cátedra de moral, ya por los pocos alumnos que concurrían á ella, como por no pasárseles el curso en las universidades del reino; dotando el de instruccion primaria con 300 ducados anuales, y obligacion de poner por sí los ayudantes que necesitase: 100 ducados al de latinidad, é igual suma al adm., invirtiéndose lo restante en el pago de una memoria de 150 misas con que se halla gravada la fundacion. Posteriormente al año 1836, en que se verificó esta reforma, se agregó un ayudante pagado por el ayunt., mediante el mayor número de niños, algunos fondos para la compra de libros, y últimamente un aumento de dotacion al maestro de instruccion primaria por indemnizacion de la baja que tenían los censos. En la actualidad concurren á ella unos 260 niños, de los que solo pagan retribucion 18 ó 20. Hay otra escuela particular con maestro aprobado y 17 alumnos, y en ambas se enseña lectura, escritura, aritmética, gramática, historia sagrada y de España y geografía. De niñas se cuentan varios establecimientos particulares; pero las maestras no estan aprobadas, y la enseñanza se reduce á las labores del sexo, leer y escribir. En lo ecl. no corresponde esta v., como queda indicado, á arzobispado ni obispado alguno, pues tiene prelado con la denominacion de vicario general, que ejerce jurisd. *vere nullius*, por nombramiento del patrono de todas las igl. y destinos ecl., el marqués de estepa, recibiendo la colacion ecl. de uno de los tres ordinarios inmediatos, que son, el arz. de Sevilla, ó los ob. de Córdoba ó Málaga, los cuales son sus jueces de apelacion, por tener tribunal de primera instancia con su fiscal, notario y curia. Hay 2 igl. parr., una con la advocacion de Sta. Maria la Mayor, matriz de toda la prelacia, que comprende 14 pilas bautismales, sit. en el cerro de San Francisco, y la otra de San Sebastian, propia é independiente de la primera: los curatos se proveen por el marqués del estado, y aunque no hay comunidad ecl. secular, se cuentan 47 presbitero ordenados á titulo de capellanías familiares ó patrimonios. La fundacion de la parr. de Sta. Maria se ignora, por haberse llevado los comendadores de Santiago, á cuya orden pertenecia esta v., el archivo luego que se verificó la venta de este estado á Adan Centurion en 12 de agosto de 1559: solo se sabe que la igl. vieja, que hoy es trascoro, habia sido la mezquita principal de los moros. Su construccion es de orden gótico con 3 naves no concluidas, unidas á la obra espresada; la bóveda es de cantería, y la nave principal está primorosamente adornada: tiene de long. 84 pies y 72 de lat. la obra moderna, y la ant. 54 de long. y 39 de lat.: el altar mayor es de buen efecto, y el púlpito de jaspe encarnado. Un poco separado de esta parr. y en el cerro de San Francisco, se halla el cementerio en paraje sumamente ventilado, sin que perjudique á la salud pública: su estado es bueno. La fundacion de la otra parr. (San Sebastian) tuvo efecto el año de 1550, independiente de la anterior: está sit. en el centro de la pobl., y es de orden toscano con 3 naves sin a dorno, de 82 pies de long. y 36 de lat.: solo tiene de notable el púlpito, igual al de Sta. Maria. Hubo 2 conv. de frailes; el de San Francisco de Asis, calzado, en el cerro del mismo nombre, estramuros de la v., es de obra sólida y bastante capaz, y en su igl., de orden dórico y de una nave, abundan los jaspes de varios colores: el otro de Ntra. Sra. de la Victoria, sit. en la pobl., es pequeño, con igl. de orden dórico, de una nave y una regular portada con 4 columnas, también dóricas, y buena torre de algo mas de 100 pies de elevacion, compuesta de los cinco órdenes de igual número de cuerpos que contiene, de piedra cipia y ladrillo, y adornada con balcones. Este conv. se creó fundado en el año de 1562, con licencia del primer marqués de Estepa, en una ermita de Sta. Maria de los Angeles, que se hallaba entonces estramuros de la pobl., y el de San Francisco de Asis en 1603, en que mandó abrir los cimientos D. Juan Bautista Centurion, marqués de dicho titulo, dando para los gastos de la obra 4,000 fan. de trigo, y su hijo D. Adan 800 de la misma especie y 800 ducados: la igl. no fué concluida hasta el de 1646. Ni uno ni otro conv. tienen destino despues de la esclaustracion, se van deteriorando y el de la Victoria se ha-

lla en estado ruinoso. El dereligionas de Sta. Clara de Jesus, fundado en 1599 por el espresado marqués D. Juac Bautista Centurion y Doña Maria Fernandez de Cordoba, se encuentra en el cerro de San Francisco, inmediato á la igl. mayor; tiene regular estension y mucha solidez, y la igl. es pequeña. de orden dórico. En la tarde del 10 de enero de dicho año, en que quedó cerrada la clausura, tomó el hábito la segunda hija de los fundadores, que se llamo Sor Maria de Sta. Clara, á quien mejoró su madre en el tercio y quinto de su dote, y esta lo renunció á favor de la comunidad. Despues la marquesa, con licencia de su marido y renuncia de sus hijos, aumentó la dotacion hasta 36,000 ducados, con la circunstancia que no se habian de dar hasta la muerte del referido su marido, contrihuyéndose entre tanto para la subsistencia de cada religiosa con 7 fan de trigo y 40 ducados cada año, y que verificada la muerte del marqués, interin pagaban los 36,000 ducados, se diese á la comunidad la v. de Pedrera con toda su jurisd., diezmos y alcabalas y demas acciones que en ella tenia el marqués, para lo que se habia sacado facultad real. En el año de 1646 tuvo efecto esta disposicion, dándose la posesion de dicha v. á la comunidad. Esta cuenta en el dia 47 monjas profesas y 4 legas. La ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, conocida en lo antiguo con el nombre de la santa Vera-cruz, parece haber sido la primera que construyeron los católicos despues de la conquista, fuera de los muros de la pobl., que se hallaba sit. entonces en la cumbre del cerro: hoy se encuentra en uno de los extremos del pueblo al O.: es de orden toscano, de una nave poco elevada y crucero, bastante sólida, siendo lo mas notable que encierra el camarín de la Virgen, lleno por todas partes de preciosos jaspes de varios colores perfectamente pulimentados, y de piedra de aguas. En el año 1779 la hizo ayuda de parr. de Sta. Maria el vicario de este estado, y en las constituciones de la hermandad se cita una bula, por la que se espresa es igl. consagrada. Hay ademas de dicha ermita otras 4: una de la Concepcion; sit. al S. del pueblo á la subida del cerro de San Francisco; otra della Asuncion, unida al hospital, en la calle principal; en la misma calle y en la plaza pública, pues foma uno do sus costados, se halla la de Ntra. Sra. del Carmen, y en el extremo E. del pueblo, la de Sta. Ana que es la mas pequeña y pobre de todas, en su construccion y adorno. Las demas son de buena obra y regular capacidad: todas tienen algunas rentas procedentes de fincas y de censos; pero no bastando para atender al culto, el déficit se cubre con limosnas. El cerro que domina actualmente la v., se hallaba circundado de murallas y porcion de torreones que contenian en su centro la pobl. ant.: el palacio de los marqueses y una torre cuadrada de bastante elevacion, unida á él, obras ambas del tiempo en que poseyó la encomienda la v., completaban la fortificacion, que para aquellos tiempos, era casi inespugnable por su situacion y solidez, en cuyos vestigios se advierten obras de los romanos, de los godos y de los árabes; pero en la actualidad solo existe la torre mencionada, destruidas ya sus almenas, algunos restos de torreones y pequeña parte de murallas. A la entrada O. del pueblo, se encuentra una pequeña alameda con asientos de piedra; á medio cuarto de hora hácia el mismo lado, una fuente de buen agua de que se surte el vecindario; otra al E. de muy corto caudal, pero que tiene el mismo uso, aunque el agua es algo gruesa, sirviendo especialmente para los ganados, que así mismo abrevan en los muchos y abundantes pozos que hay dentro de la pobl. y en el campo.

TÉRMINO. Confina por el N. con el de Herrera; NE. Puente-Genil, Casariche y Lora: E. La Roda; SE. con la sierra denominada Caballos de la Nava; S. Pedrera: SO. Gilena y Aguas dulces, y NO. El Rubio y Marinaleda: la menor dist. del pueblo al confin de su térm. es 1/4 de hora hácia Gilena y la mayor 2 horas cortas hácia el Rubio, donde sirve de límite el arroyo del Salado. Los cas., cortijos y part. de campo que comprende son: del N. al E. del pueblo y á la dist. desde 1/8 hasta 1 leg., la Cerca, Cañaberales, Apretado, la Senda, Soron, Calderon, Bañuelo, Mina y Salada-Nueva, en cuyo último sitio hay 7 casas y una pequeña ermita. De E. á S. la Algaidilla, la Alamedilla y el Madroñal, dist. 3/4 leg. el último y los demas 1 1/4; al SE. 1 leg. la Traba; al SO. 1/4 Moralejo Alto y Bajo; al O. Royá 4 leg. y Sotomayor 3/4; y por último, al NO. y dist. desde 1/4 á 1 1/2 leg., Pozo del Villar, Juan Perez. Sorzall, Balderrama y Alta

mirano, Arroyo-Granado, Sierrezuela, Gallo con 6 cortijos, Pedro-Cruzado, Cerverales, La Noreta, Higuero, La Doctora, Carrisosa, con 7 cortijos, Aljonos, Rincon, Buenavista y La Cantera, cuya casería es la mas sólida y capaz del término. Estos cortijos suelen constar de tierras calmas, monte y olivar, y tienen ordinariamente molino de aceite. La cabida del término, con esclusión de las sierras, que ocupan una considerable parte de él, consiste en 25,336 fan., de las que han sido desamortizadas en la última época, como correspondientes á los conv. suprimidos, 397 fan., ó sean 95 fan. calmas y 435 aranzadas de olivar.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En lo general es quebrado con muchos cerros, algunos bastante elevados: las sierras forman una cord. de E. á O. al S. de la pobl., prolongándose poco mas de 1 hora, y de su extremo oriental sale un ramal de 1/2 que se dirige casi al N.: la llaman con varios nombres á pesar de ser una misma, encontrándose solo separada y enteramente aislada la conocida por Hacho de Lora, dist. 1/2 hora de Estepa en direccion á Lora, y cuya circunferencia es de 3/4. Todas ellas tienen bastante elevacion, y aunque carecen de arbolado, en lo ant. se hallaban cubiertas de monte de acebuches y encinas, que fue destruido en la guerra de la Independencia: al presente solo sirven para pastos. Las tierras son flojas en lo general, pero medianamente fértiles, y se hallan divididas en suertes de muy diversas cabidas: hay 4,459 1/2 fan. de ruedo, divididas en 5 clases, á saber: 4 1/2 superiores, 362 1/2 de primera, 390 1/4 de segunda, 389 1/4 de tercera y 13 de cuarta: 12,364 fan. 8 celemines de campaña; de ellas 60 3/4 superiores, 2235 de primera, 4,406 de segunda, 5,259 1/4 de tercera y 903 de cuarta. De montes, cuyo arbolado se compone esclusivamente de encinas, se cuentan 4,878 1/2 fan.; 204 de primera, 537 de segunda, 794 1/2 de tercera y 343 de cuarta: de olivar 43,835 3/4 aranzadas de 400 estadales, y cada uno de estos de 16 varas cuadradas; 42 aranzadas superiores, 4,935 de primera, 4,044 3/4 de segunda, 4,604 1/4 de tercera, 2 855 3/4 de cuarta y 354 de quinta: de viña 457 aranzadas, 30 3/4 de primera, 62 1/4 de segunda y 64 de tercera. Tiene ademas 5 huertas medianas, dos en el ruedo de la pobl., con agua propia de manantiales que nacen en ellas, otras dos y un pequeño huerto en la Salada nueva, y una en la Alamedilla; es escaso su arbolado frutal, cortas tambien sus hortalizas y legumbres, pues se dedican mas á los granos. Todos los esprezados terrenos estan reducidos á cultivo, excepto una parte de la tercera clase y todos los de la cuarta de campaña y monte, que por su mala calidad solo sirven para pastos, aunque hace pocos años se van aumentando considerablemente los sembrados, y por consiguiente roturando aquellas tierras que son susceptibles de produccion. No hay en el término otra clase de madera que la de encina, de que se hacen útiles de labranza, sirviendo tambien como la de olivo para leña: carece de prados artificiales y de deh.; para ganado vacuno acotan en los cortijos la tercera parte del terreno, á que dan el nombre de manchones, y en ella pasta; el lanar permanece en lo general una parte del año en los olivares, y en las épocas de escasez recurren á las sierras. Con direccion de E. á O., inclinándose luego al N., pasa á la dist. de 4 1/4 hora de la pobl. el r. *Genil* de curso perenne: sus aguas dan impulso á dos molinos harineros, mas no se aprovechan para el riesgo á pesar de que su cauce tiene en algunos puntos poquísima profundidad. A E. y dist. de 4 1/2 hora corre de S. á N. el r. *de las Yeguas*, tambien de curso constante pero de muy corto caudal dando impulso por medio de una acequia á un molino harinero: el arroyo que nombran *Salado* sirve de limite, como queda dicho, con el término del Rubio, y su direccion es de S. á N.; es de curso perenne aunque muy escaso, excepto en las avenidas que son terribles y su cauce profundo no permite utilizar las aguas mas que para los ganados.

Los CAMINOS son locales y todos carreteros: los principales son el de Osuna, pasando por Aguas Dulces en direccion al E., el de la prov. de Granada al E., cruzando por Casariche; el de Ecija en direccion N. y E. pasando por Marinaleda; el de la prov. de Córdoba al N. cruzando por Puente-Genil, y el de la de Málaga al SE. por las inmediaciones de la Roda: en lo general se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA de la corte se recibe por Lucena.

PRODUCCIONES. Las que mas abundan son el aceite, trigo y cebada; tambien se cojen habas, garbanzos, arvejones y uvas;

hay cria de ganado de cerda, cabrio y lanar, ademas del vacuno y mular para la labor; caza abundante de perdices, tortolas, conejos y liebres, pocas codornices, algunos lobos y muchos zorros; la cosecha de lana se estima aproximadamente en 2,000 a.; en la sierra existen tres canteras, una de jaspes aceitosos y dos de cipia; en la nombrada el Hacho otra de piedra bravia, blanca y apropiada para molinos de harina; en el sitio que llaman los Canterones otra de piedra franca, y en el part. de la Senda otra de pedernal: todas se benefician aunque tienen poca salida sus productos.

ARTES E INDUSTRIAS. No se conocen otros oficios mas que los de absoluta necesidad, dedicándose sus hab. á la agricultura, y algunos á la arrieria para la esportacion de los frutos é importacion de los art. de que carece. Hay un molino harinero en las orillas del r. *de las Yeguas*; dos aceñas en las del *Genil* tres tabonas en la pobl.; 56 molinos aceiteros, de ellos 27 en el pueblo, 41 extramuros y 48 en los cas.; 7 lagares, los 6 en el campo y uno intramuros.

COMERCIO. Se esportan granos y aceites, por lo general á Málaga; se importan carnes de los pueblos inmediatos y de Estremadura; vinos de los Zapateros, Aguilar y Lucena, pueblos de la inmediata prov. de Córdoba; aguardiente de Rute y otras pobl. de la Serranía de Ronda; legumbres, hortalizas y frutas de Puente-Genil, Lora, Gilena y Aguas-Dulces; art. de vestir y géneros ultramarinos de Málaga y Sevilla: la conduccion se ejecuta generalmente por vec. del pueblo, mas el aceite van á buscarlo tambien los forasteros, haciéndose todas las especulaciones á dinero efectivo.

POBLACION. RIQUEZA Y CONTR. 4,752 vec., 7339 alm. CAP. PROD. para contr. directas 22,863,467 rs.: producto 685,904; para indirectas 2,566,267; producto 76,788; contr. 344,780 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por medio de un reparto entre los vecinos, deducido el producto de propios y arbitrios: aquellos se componen de la casa capitular, carniceria antigua y moderna y pescaderia pública; parte de la deh. nombrada del Charcon, sit. a la orilla del r. *Genil* é inmediata á la v. de Puente-Genil: un huerto de cabida poco mas de 8 celemines de tierra con alguno arbolado frutal y la deh. de la Nava, vendida á censo hace pocos años. Tiene ademas varios censos frumentarios y en metálicos. Los arbitrios consisten en 1/2 real de degüello por cada res menor y 4 en la mayor que se matan para el abasto público, y 16 mrs. por cada tabla de las carnicerías, les que producen anualmente en arrendamiento unos 200 lucados, y 300 próximamente los propios.

HISTORIA. Redúcese á esta pobl. la ant. y célebre *Astapa*, que en Plinio y en el itinerario se escribió *Ostipa* y *Ostipo*, sin duda por la facilidad con que cambiaban los antiguos la *a* en *o*. Entiendo de Plinio pertenecia al conv. jurídico de Ecija. Fue *Astapa* sitiada por Lucio Marcie, y temiendo ser castigada por las hostilidades que habia ejecutado contra las tropas y c. aliadas de los romanos, desesperaron conseguir una capitulacion honrosa, despues de haberhecho prodigios de valor y resolvieron reunir en la plaza las cosas mas preciosas, formada con ellas una pira, colocaron en ella á sus esposas é hijos; la rodearon de haces de leña y sarmientos, y dado fuego, se arrojaron todos á las llamas (*Liv. lib. 28, cap. 12*). Lo mismo refiere Apiano en sus Ibéricas, con algunas particularidades históricas que omitimos, por parecernos de mucha estension para un art. de Diccionario. Repoblada Estapa por los romanos, contragieron sin duda los nuevos vecinos tales méritos que sus señores les hicieron libres de tributos (Plinio). Dominada Estepa por los sarracenos, la conquistó el Santo rey D. Fernando III en 1240, y la mandó reedificar y poblar de cristianos. Las campañas de Estepa fueron taladas por Alboacen, hijo del rey de Granada, en la entrada que hizo en 1460 con un numeroso ejército por tierras de Andalucía. Hace por armas en escudo de campo dorado, cinco hojas verdes de higuera y la espada de la órden militar de Santiago.

ESTEPA DE SAN JUAN: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (15). SIT. al pie de la sierra de Oncala, que la domina por el N.: goza de CLIMA sano: tiene 29 CASAS; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 260 rs. y 3 fan. 9 celemines de trigo, que percibe por retribucion; una igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan; confina el término N. sierra de Oncala; E. los Campos; S. Castilfrio, y O. Portelarlo; dentro de

él se encuentran varias fuentes: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á tierra de Yangnas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un ca.tero. PROD.: cereales y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola COMERCIO: importación de los art. de consumo que faltan, bien á cambio de los frutos sobrantes, ó bien á metálico. POBL.: 28 vec. 406 alm. CAP. IMP.: 46.647 rs.

ESTEPA DE TERA (LA): l. cou ayunt. en la prov., y part. jud. de Soria (3 1/2) aud terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Osma (42): SIT. en un valle dominado de elevadas sierras, le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA frio, y propenso á fiebres intermitentes y catarrales: tiene 44 CASAS; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, dotado con 50 rs. y 2 fan. 4/2 de trigo, y una igl. part. TÉRM.: confina con los de San Andrés, Tera y Valdeavellano; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO, en su mayor parte, es quebrado y de inferior calidad; le baña el r. Tera que corre de N. á S. por el confin de la jurisd. CAMINOS los locales y el que desde el puerto de Piqueras dirige á Soria, todos ásperos por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD. cereales y algunas legumbres; se cria ganado vacuno con el que se hace la labranza. POBL.: 44 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 7.486 rs.

ESTEPAL Y VALVERDE: deh. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Codorniz.

ESTEPAR: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. en una espaciosa llanura que hay próxima á la confluencia de los r. Artarzon y Hormaza: combatenla libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano, aunq. bastante frio, siendo las enfermedades que se pudiesen con frecuencia las estacionales. Tiene 32 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras, igl. part. bajo la advocacion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco, un melio racionero y un escriban; cementerio bien ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina el TÉRM. N. Ravé de las Calzadas y Frandovines; E Villalonguejar y Pelilla; S. Venta de los Pontones y Quintanilla de Somoio, y O. Celda del Camino y Villaldemiro. El TERRENO es de buena calidad, fertilizándolo las aguas de los dos r. ya mencionados. Pasa por el pueblo la carretera que conduce desde Búrgos á Carrion de los Condes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. PROD.: trigo, cebada y vino; ganado vacuno, lanar y cabrio; alguna caza menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces menores. IND.: la agrícola POBL.: 44 vec., 476 alm, CAP. PROD.: 678,700 rs. IMP.: 64.685. CONTR.: 6.088 rs. 23 mrs.

ESTEPEONA: riach. que nace en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guérnica, jurisd. de la anteigl. de Basigo de Baquio, y en el parage ó térm. de Sollive: se engruesa con las aguas de varios arroyos; pasa por el centro de la pobl. de la anteigl., cuyo térm. divide del de Bermeo y desemboca en el mar; cria truchas, anguilas y bermejuelas.

ESTEPEONA. part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud terr. y c. g. de Granada, compuesto de las 5 v. de Estepona (cap), Genalguacil, Jubrique la Nueva, Manilva y Pujerra, las cuales forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre estas pobl. y las que de ellas hay á la cap. de prov., c. g. y á la corte, las que aparecen en la e-calá que insertamos á continuación.

ESTEPEONA, cab. de part. jud.

3 1/2	Genalguacil.				
4	1	Fabrique la Nueva.			
2	4	5	Manilva.		
5	3	2	7	Pujerra.	
14	16	15	16	13	Málaga, cap. de prov. y dióc.
29	27	26	34	24	48 Granada, aud. terr.
84	82	81	86	79	82 66 Madrid.

Este part. se halla sit. entre la costa del mar Mediterráneo y la sierra llamada Sierra-Bermeja, cuyas cumbres le resguardan por lo general de los vientos del N., excepto la v. de Pujerra, á la que combaten estos con alguna frecuencia: el CLIMA es sumamente benigno y saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes y constipados, con especialidad en los trabajadores del campo á causa de los muchos ca.ores que sufren durante el estio. Su TÉRM. confina por N. con el part. jud. de Ronda; E. con el de Marbella; S. con el mar, y O. con el part. de Gaucin. La parte de costa perteneciente al part. jud. de Estepona, empieza por el S. en el cabo Sardina, compuesto de piedras con una torre llamada de la Chullera, el cual se halla á las 43 millas al N., 23° E. de lo mas oriental de punta de Europa. Entre estos dos puntos y una milla del cast. de Sta. Bárbara, se encuentra el de la Tunara cerca de la playa: á dos millas largas Torre Nueva, sobre una puntilla de piedras: á 4 la de Carbonera, y á 7 la de Guadiaro y r. del mismo nombre, en el que entran en pleamar embarcaciones costeras y hallan abrigo de todos los vientos. Ultimamente, entre dicho r. y cabo Sardina hay una ensenada ó cala que dicen de la Sardina, poco profunda, habiendo sobre una punta alta de piedra una casa que sirve de cuerpo de guardia á la caballería de la costa. Desde Torre Nueva hasta este cabo Sardina, aunque es playa, hay piedras unidas á ella, unas cubiertas y otras descubiertas. En el mismo cabo empieza á elevarse el terreno, y al N. 48° O. de él 24 1/2 millas está sit. el cast. de la Sabinilla cerca de la riva. En el intermedio se encuentra una piedra que nombran de Alcorin del tamaño de una lancha y dist. de la playa como cable y medio. Entre esta piedra y el cast. hay un excelente fondeadero para los vientos del SO. al NO.; pero malo para los que esta ha descubierto, particularmente el S. E. que es el que mas reina y mas daño hace en toda esta costa, de demasiado hondable. Hállanse varios arroyuelos para proveerse de agua, y la pobl. de Manilva 1/2 leg. del cast. sobre un montecito. Al N. 31° E. dist. 1/2 leg. del cast. de la Sabinilla, existe la torre del Salto de la Mora, toda cercada de piedras; y al S. 34° E. de ella á dos cables de dist., una laja grande, cubierta enpleamar con rompiente y poco descubierta en baja mar. Media milla de la torre al N. 37° E., hay un islote unido á la playa llamada de las Palomas. Al mismo rumbo de la citada torre, y á dist. de 1/2 leg., se halla la de Arroyo-Baquero; y al N. 46° E., dist. dos millas, Torre de Salvieja, de la cual al S. 50° E., á 1/8 mila, está la punta de la Doncella, que es la meridional occidental de la playa de Estepona, siendo la de Mármoles la oriental sept., entre las cuales, que distan una milla, hay un buen fondeadero para embarcaciones chicas por cuatro brazas, y para las grandes por 45 á 20, con abrigo de los vientos del cuarto cuadrante, fondeando frente de la v. de Estepona, sit. cerca de la playa á una milla de dist. A la parte del O. de dicha pobl. se encuentra el r. Monte-Rojo, caudaloso en invierno, de donde se proveen de agua, así como tambien de una aguada que hay próxima á la playa. Al N. 60° 30' E. de la misma pobl., se halla la torre de Gualmaza, dist. 4 millas, la cual está sit. en una llanura, y de ella á la dist. de dos cables, sale una punta de arena, en cuyo extremo hay una restinga de piedras que avanza medio cable al S. y 1/4 SO. En este intermedio existen las torres del Padron y de Albelerin, en playa limpia y con arroyuelos. Al N. 77° E. 2 3/4 millas de la Torre de Gualmaza, se halla la de Baños, sit. en un arenal al N. 50° O. de la punta de su nombre, dist. 1/4 milla; es muy baja y limpia, mediando entre dichas dos torres otra, que dicen del Saladillo, al N. de la cual, 3 millas de dist., se ve un montecito notable con un cast. arruinado, titulado de Montemayor. Finalmente, al SSE., dist. 1 1/2 leg. de la Torre de Baños, se encuentra un placer con 43 brazas de fondo, por cuya parte de tierra hay entre 100 y 450; sigue aumentándose el fondo proporcionalmente por la parte de fuera, y tiene de largo 1/4 de leg. Al N. 40° O. de Estepona, y á las 3 3/4 millas dist., se levanta la grande sierra, conocida con el nombre de Sierra de Estepona por los navegantes, y por los naturales del pais con el de Sierra Bermeja, en su mas elevada cumbre, dist., 2 1/2 leg. de la cab. del part., hay un sitio llamado los Reales, con una esplanada de unas 30 varas de ancho y 60 de largo, en la que se encuentran las ruinas de un fort. construida al parecer en tiempos de la dominacion de los árabes y en la cual tenian estos su campamento y plaza de armas. En sus inmediaciones se hallan tambien molinillas de mano, en

las que antiguamente molian los metales; y un poco mas abajo una mina ant. que segun aseguran, es de plomo y plata. Los montes de mas elevacion, que despues de Sierra Berneja, se encuentran en el part. jud. que se describe, son en el término de Jubrique la Nueva, los titulados Canutos, Horcajos, Handarbolete, Humbria, Alcarihuella, Reyerta, Manga, Salto del Calderero, Monte de Dios y la elevada colina de la Campana perteneciente á dicha sierra, cuya mayor altura será como 5/8 de leg.; y en el término de Manilva los denominados de la Mojonera, las lomas de D. Pedro y Almozar, los elevados herrizos que llaman del Hacho y de la Matanza, y por último los estensos de la Chullera. La mayor parte de los montes de que se ha hecho mérito, entre los que tambien debe contarse la cord. denominada de Peñas-Blancas, estan poblados de frondosos viñedos y ahundante arbolado de castaños, encinas, pinos y otros árboles silvestres, hallándose asimismo en los deliciosos y dilatados valles que aquellos forman infinitad de huertas de riego, plantadas de esquisitas hortalizas, batatas, limones naranjos. Los r. de mas consideracion que atraviesan el part. de Estapona son el *Guadalmazza*, *Tarage*, *Saladillo*, *Genal*, *Manilva*, *Almachar* y *Monardilla*: corren igualmente por su término gran núm. de riach. y arroyos, cuyas cristalinas aguas fertilizan considerable porcion de tierras de labor, haciéndolas por consiguiente bastante productivas. La mayor parte de unos y otros tienen su nacimiento en Sierra Bermeja, yendo á morir al mar despues de dar impulso á muchos molinos harineros y diferentes fáb. de aguardiente. Los caminos que cruzan por su jurisd. todos son locales y de herradura, si bien puede considerarse como general el que conduce de Málaga á Gibraltar, que casi es el único que se conserva en regular estado; siendo bastante malo el de los demas, con especialidad durante el invierno, bien por el descuido con que se mira su recomposicion, bien por la naturaleza del terreno sumamente quebrado y pedregoso. Sus **PROD.** consisten en trigo, cebada y maiz, aunque en no mucha cantidad; abundancia de vino, pasas, higos, batatas, hortalizas, ricas frutas de diferentes especies, limones, naranjas y buenos pastos para el ganado; este se reduce al cabrio, de cerda, lanar y alguno vacuno y caballar; cria caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalies, lobos, garduños y zorras, y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores en sus r. y arroyos; habiéndola tambien en el mar con abundancia, especialmente de boquerones, sardina y caballa; suele asimismo pescarse el atun en la época de su retorno de las almadrabas, y entra el bonito en bastante número. Hay por último en distintos puntos de su terr. minas de plomo argentífero, hierro hepático y magnético, de lápiz plomo y de cobre, y varios nacimientos de aguas minerales muy útiles para la curacion del mal de estómago, del de orina y de otras diversas enfermedades. La **IND.** consiste en gran número de fáb. de aguardiente, algunas de teja y ladrillo, varias de curtidos, y muchos molinos harineros y alguno que otro de aceite: la mayor parte de sus hab. se dedican á la agricultura, arrieria, y mas particularmente á la navegacion, ocupándose en la pesca ó en el trasporte de diferentes efectos á algunos pueblos de la costa. El **COMERCIO** está reducido á la esportacion de vino, aguardiente y batatas, pasas, naranjas, limones y frutas, y á la importacion de cereales, aceite, ropas de vestir y los demas art. de que carecen.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 79, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, y 3 libremente, 53 penados presentes, 46 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente con el intervalo de 4 á 10 años: del total de procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 30 de 20 á 40 y 46 de 40 en adelante; 74 eran hombres y 5 mujeres; 34 solteros y 45 casados; 16 sabian leer y escribir, y 63 carecian de toda instruccion; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 72 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 48 delitos de homicidio y de heridas, 7 con armas de fuego de uso licito y 5 de ilícito; 15 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas; 8 con instrumentos contundentes, y 4 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Finalizamos este art. con el siguiente estado, en el que se manifiesta el núm. de vec. y alm. de que consta el part. de Estepona, su riqueza imp., contr. que paga y otras noticias importantes, segun lo que arrojan los datos siguientes:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recuento del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	Territorial. y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Estepona.	2058	8088	766	7	773	759	4	2	41	4	9	460	167	406512	400000	265500	1072012	162969	79	6	20	5	45'20
Genalguacil.	290	1140	476	2	478	476	4	4	6	4	6	65	24	83600	43500	45765	12865	16809	57	33	44	16	44'89
Jubrique.	2032	316	316	2	312	312	4	8	4	4	7	416	42	69388	32928	30295	432611	53619	107	20	27	43	41'94
Manilva.	407	1600	221	4	222	221	4	4	4	4	6	91	33	35970	38200	27500	101670	43660	107	9	27	9	42'94
Pujerra.	425	491	58	4	59	50	4	4	4	4	5	28	4	29764	4266	5280	39310	9632	71	2	49	21	24'50
Total.	3397	13354	4537	13	4550	4548	5	6	30	5	33	760	276	625234	488894	344340	4458468	288689	84	33	21	21	19'79

ESTEPONA: v. con arunt., aduana de cuarta clase y cab. del part. jud. y dist. marít. de su nombre en la prov. civil y marít., y dióc. de Málaga (44 leg.), aud. terr. y c-g. de Granada (32), departamento de Cádiz (24), vicaria de Marbella (3).

SITUACION Y CLIMA. Se halla en terreno llano y próxima al mar Mediterráneo; su clima es bastante saludable, y está resguardada de los frios vientos del N. por varias montañas pertenecientes á Sierra-Bermeja; siendo las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 4,500 casas de 24 pies de altura por lo comun, y de buena distribucion interior con arreglo á su capacidad: las calles en lo general son espaciosas, cómodas y limpias y bien empedradas, si bien formando declive casi todas ellas: hay una plaza llamada Nueva ó de la Constitucion, la cual consta de 64 varas en cuadro, y encierra las casas capitales, la cárcel y otros edificios de buen aspecto; otra cuadrilonga denominada Vieja, con 75 varas de long. y 20 de lat., y 5 plazuelas conocidas con los nombres de Ejido, de los Gitanos, de los Palos, de Vegines y del Convento, todas de poca estension y con un pozo público, excepto la última: existe un hospital de caridad con la renta de 4,700 rs. para los pobres transeúntes, unido á la ermita que bajo la advocacion de la Divina Pastora, se halla casi á un estremo de la v.; un pósito con el fondo de 322 fan. de trigo; 3 escuelas de primeras letras sin dotacion concurrencias por 424 alumnos; 2 de niñas tambien indotadas, en donde aprenden á leer, escribir y las labores propias de su uso, 60 discipulas, y otras 4 del mismo sexo, á las que asisten 200 niñas y se les enseña la doctrina cristiana y hacer calceta, satisfaciendo únicamente á sus respectivas maestras la módica retribucion de un cuarto ó un ochavo diario cada una: hay asimismo un colegio de humanidades en el que, ademas de la filosofia y la instruccion primera elemental, se enseña latinidad, matemáticas, francés, música y baile; tiene 46 pensionistas, 4 medios pensionistas y 140 esternos, á 48 de los cuales se les da la enseñanza gratuitamente, y por ultimo, otro colegio para niñas, con 46 esternas, en donde se les enseña no solo la instruccion primaria y labores propias de su sexo, sino tambien música, baile y francés. La igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, se encuentra en el centro de la pobl.; principió á construirse de orden del rey D. Enrique IV el año de 1474, y se reparó en el de 1818, aumentándose su obra con donativos, especialmente con los del Ilmo. Sr. D. José Carrion y Marfil, natural del la misma v., y ob. de Trujillo: es un edificio sólido aunque no de primor, y consta de 3 naves, de las cuales la principal tiene 47 varas de long. sin el presbiterio y 8 de lat., y las colaterales la misma long. y 5 de lat., con 40 altares de poco gusto y un órgano en mal estado, contando la torre 26 varas de altura, 3 campanas y un esquilon: esta parr. está servida por un cura propio, cuyo destino provee el cabildo de Málaga por oposicion, un teniente cura; un beneficiado, 2 ciérigos, 2 ordenados de menores, y 2 secularizados, 14 esclaustrados, un sacristan, un sochantre y 2 acólitos. Hay otra igl. perteneciente á un conv. de religiosos del orden 3.º de San Francisco, cuya construccion fue costeada por el vecindario: consta tambien de 3 naves del orden corintio, siendo la long. de la principal 22 varas sin el presbiterio y 8 su lat.; tiene 9 altares de poco mérito, y una honita torre con 29 varas de altura y una sola campana: en su principio fue una ermita bajo la advocacion del Sto. Cristo de la Vera-Cruz; pero habiendo venido en 1710 varios religiosos del conv. de Cañasantos, establecieron en ella un hospicio, con cuyo titulo se conoció en aquella época, no teniendo entonces mas religiosos que los que de allí venian: su fab. tuvo lugar en el año de 1774, concluyéndose toda la obra en el de 1794; se suprimió como todos los demas en 22 de agosto de 1835 en que contaba 40 religiosos, y hoy se halla destinado para el ya citado colegio de humanidades, siendo capellan de su igl., que está abierta al culto público, un esclaustrado de Ronda, director de dicho colegio. Hay 2 ermitas, la una del hospital de caridad, dedicada á la Divina Pastora, como antes hemos insinuado, la cual consta de una capilla reducida con un altar y sacristia, y la otra que con el titulo de Calvario se halla en el sitio de su nombre á 300 pasos de la pobl. por el lado del N., componiéndose igualmente de una capilla y sacristia con un solo altar. Existe un ca. st., aunque en estado ruinoso, denomina-

do de San Luis, el cual se encuentra dentro de la v. por los edificios que se han construido delante de sus fuegos, á causa del terreno que van dejando las aguas del mar por lo mucho que se retiran y que por ser el sitio mas llano, constituye en el dia la parte principal de la pobl., que la generacion pasada vió cubierta de agua. Estramuros de la v. por el lado del E. se halla el cementerio en paraje bien ventilado, capaz y recientemente construido; cercauo á la marina un pascu llamado de la Alameda, que fue formado en el año 1829; no tiene este arbolado alguno, ya porque la proximidad del mar perjudica la vegetacion, ya por falta de riego, y acaso tambien porque los vec. que habitan esta parte de la pobl., no han mirado con gusto su crecimiento por privarles de la hermosa vista de las aguas: de modo que el ayunt. lo tiene abandonado, no subsistiendo ya mas que los bancos de mamposteria, y no estando tampoco limpio, nadie concurre á pasearse en él, verificándolo en la plaza de la Constitucion, á cuyo redor se pusieron en 1842, asientos de piedra y algunos árboles y flores. No hay, finalmente fuente alguna, y si pozos públicos y particulares, casi todos de agua potable, si bien sería muy fácil conducirla á la v. de 1/2 leg. de dist.

TÉRMINO. Confina por el N. con los de Marbella, Benahabís y Pujerra (1/2 leg.), por el E. con el mar Mediterráneo y término de Marbella, este á igual dist.; por S. tambien con el mar (400 varas), y término de Casares (1 1/2 leg.), y por O. con los de Genalguacil (2 leg.) y Júbrique (3). Abraza 50,000 fan. de tierra poco mas ó menos, de las cuales mas de una mitad no es susceptible de labor alguna; encontrándose en todo este espacio sobre 500 casas correspondientes á huertas, cortijos y granjas. En la parte de costa que comprende su término, se hallan 8 torres vigias, á saber: á Levante las llamadas del Padron, Belerin, Guadalmasa, Saladillo, Baños y las Bóvedas, y á Poniente las de Saladavieja, Arroyo-haquero y Salto de la Mora ó de la Sal: cada una tiene 3 torres y un cabo, con la dotacion de 2 1/2 rs. diarios los primeros y 3 los segundos. Existen tambien en diferentes puntos del término, aunque en estado ruinoso, los cast. nombrados de Anicio y de Castillejos, y los restos de algunas otras fortalezas construidas en tiempo de los árabes; y por último una pequeña ensenada por la parte del Occidente, llamada Saladavieja, donde con muy poco costo podria hacerse un buen muelle, evitando asi varasen algunos barcos como sucede en el dia cuando sopla el SO., de cuyo abrigo carecen en la rada de la pobl. que se describe.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano: sus montes forman cordillera, estando divididos los términos espesados al Norte y Occidente por los visos que denotan las mayores alturas de Sierra Bermeja á cuyo pie y á dist. de una leg. se halla sit. la v.: la mayor parte de esta estension es tierra llana, un tercio de la cual está destinado para la siembra de cereales, forrage, hortalizas, frutas y aun plantas tuberosas en los parages húmedos ó de buen fondo; los dos tercios restantes estan poblados de viñas y de yerba y arbustos para el ganado: desde la falda de dicha sierra hasta las cumbres de la misma, donde concluye el término, es terreno sumamente escabroso y pedregoso; pero poblado sin embargo de pinos, carrascos, esparto y arbusto. Hay mas de 300 huertas de riego, casi todas á las márg. de los r. y arroyos, de cabida cada una de unas 2 fan. de tierra, plantadas de hortalizas, batatas y arbolado de limon y naranja. En su campiña y monte bajo se encuentra considerable número de viñas de que se forman buenos vinos y pasas, roturándose continuamente nuevas tierras que destinan á este plantío. La cúspide ó piso mas elevado de la espesada sierra, se llama los Reales, cuya vista es muy pintoresca, pues se descubren muchos pueblos y gran parte de la costa de Africa, teniendo mas de 10,000 pies sobre el nivel del mar: hay otras colinas de menor elevacion, que son el cerro del Cuervo, el tajó del Aguila, el puerto de la Alteza, el cerro del Cascabel y la cord. denominada Peñas-Blancas, con otros muchos picos de menos altura. Aun en medio de la escabrosidad de esta sierra se encuentran algunos pedazos de terreno cultivado, siendo el principal el llamado los Altabacales, en que se ha creado una buena hacienda con hortalizas y árboles frutales. Los que contienen sus montes son pinos, carrascos y una pequeña parte de chaparros y quejigos: aquellos proporcionan madera para los edificios, carena de los buques y leña para los hornos: sus empleados son dos guardas

nombrados y pagados por el ayunt. con un escaso sueldo.

RÍOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. A la dist. de 4 3/4 leg. de la pobl., pasa el r. *Guadalmansa* que tiene origen en Sierra-Bermeja, es bastante abundante en todas estaciones y muy peligroso en el invierno, fertilizando sus aguas varias huertas situadas en sus márgenes. Sigue á este el llamado Tarrage, que se encuentra un poco mas al Oriente, desembocando en el mar lo mismo que el anterior: á las 2 leg. se halla el Saladillo; y á las 2 1/4 el nombrado Doshermanas, el que naciendo en la citada sierra desagua tambien en el mar. Corre por medio del pueblo el pequeño arroyo de Calancha que tiene origen en un pago de viñas de su térm.; lleva agua solo en el invierno, y sobre él hay 3 puentecitos, 2 de madera y 4 de mampostería que sirven para la comunicacion de las calles; de los cuales el último tiene 2 ojos y 42 pies de altura: á la inmediacion de la v., y lindando con las últimas casas por el Occidente se encuentra el arroyo de Monterroso, procedente de la falda de Sierra-Bermeja, cuya corriente, interrumpida durante el estío, fertiliza algunas huertas que hay cerca de su nacimiento: en este arroyo desembocan otros dos de menor consideracion como á 1/4 de leg. del mar, llamados Juan-Benítez y Pantoja, que tampoco tienen agua en el verano. El arroyo de Cañadabonda pasa á 1/2 cuarto de leg. de la pobl., y á la dist. de 1/2 leg. el titulado Guadalobou, de curso perenne, en el cual mueren á los 200 pasos del mar el arroyo del Hornacino y el de la Miel, y en este último á 1/2 legua del mar el pequeño arroyo llamado de los Chivos, que nace tambien en la espresada sierra. Por el lado de Occidente y á la distancia de una legua de la v., corre el arroyo del Medio, cuyas aguas riegan algunas huertas: y á medio cuarto de leg. de este, se encuentra el arroyo Baquero que nace en térm. de la v. de Casares y fertiliza tambien alguna porcion de tierras. Por la parte del E. cruza próximo al pueblo el arroyo de Cala-Pacheco, el cual corre todo el año, fecundiza un considerable número de huertas, y entrega despues sus aguas al mediterráneo. A menos de 1/4 de leg. se halla el arroyuelo llamado igualmente Hornasino, y á la dist. de 1/2 leg. el Padron; ambos son de curso perenne, siendo el último el mas abundante de los que van descritos, pues recibe las aguas de los 2 arroyos denominados del Infierno y Abron, ó mas comunmente Gargantas del Infierno y de Abron, y las de el titulado de las Abejeras, que tiene origen por debajo del cast. de Anicio y corre solo en el invierno. A 3/4 de leg. de la pobl. atraviesa el arroyo del Judio; dist. una leg. del mismo punto el del Castor, que desemboca en el mar despues de regar varias huertas y dar movimiento á 2 molinos harineros, recibiendo las aguas del pequeño arroyo del Conde. Finalmente, á la dist. de 1 1/4 leg. se encuentra el arroyo Belerin, y á la de 4 1/2 el denominado de las Cañas. Todos marchan de N. á S., excepto Calancha que corre de NE. á S., los de Abron é Infierno de NE. á SO. y el del Conde de E. á O. El cauce de casi todos ellos es llano y estrecho, exceptuando Monterroso, Guadalobou, Padron, Guadalmansa, Castor y Belerin, que los 4 primeros lo tienen ancho, y los 2 restantes mediano.

CAMINOS. Pasa por la pobl. uno que puede considerarse general, que conduce desde Málaga á Gibraltar, de herradura y en regular estado: hay tambien 3 locales que salen de la misma v. para Cáceres, Genalguacil; Jubrique y Ronda, siendo asimismo de herradura y muy penosos, con especialidad los 2 últimos, por lo pedregoso del terreno.

CORREOS. Llega el general los martes, miércoles y sábados; conduciendo solamente la correspondencia para la v. que se describe, y sale los miércoles, viernes y sábados: hay otro correo llamado la Estafeta del Campo de Gibraltar, costado por el comercio, que va de esta c. á la de Málaga; llega de allí el viernes, vuelve los martes, y sale el mismo dia para aquel punto, recogiendo las cartas de Estepona y dejando las que trae para ella.

PRODUCCIONES. Las especies que mas abundan son el pescado, la uva, la naranja, el limón y la batata: la cosecha de trigo es escasa, consistiendo por un quinquenio en 30,000 fan. poco mas ó menos; la de los demas cereales es muy corta é insignificante; la del viñedo produce 8,000 a. de vino y 4,500 qq. de pasas; y la de higos es tambien bastante considerable: la cria de ganado se reduce al cabrio y lanar y alguno de cerda, siendo el vacuno y caballar tan corto que apenas basta para las labores del campo: el número del cabrio es de 1,800 cabezas; el lanar de 2,800; la grangería de esta espe-

cie es el producto de la leche y queso, casi suficiente al consumo del pueblo, y en la lana hay algun sobrante que se estrae para las fáb. de paños mas inmediatas: el arbolado frutal consiste, ademas de la higuera, limon y naranjo, en el albaricoque, granado, peral, ciruelo y cerezo: sus huertas producen buenas hortalizas, que escediendo de la que se necesita para el consumo de la v., llevan el sobrante embarcado ó por arriería á Ceuta, Gibraltar y Algeciras. La especie de caza es la perdiz, paloma, codorniz, liebre, conejo, corzo y jabali, criándose tambien algunos animales dañinos, como son lobos, zorros y garduñas. La pesca, como ya se la ha dicho, es abundantísima, con particularidad en el boqueron, sardina y caballa: suele tambien pescarse el atun en la época de su retorno de las almadrabas, entrando asi mismo el bonito en bastante abundancia. Hay mineral de plomo argentífero en un cerro dist. una leg. NO. de la pobl., en donde se han construido varios pozos para su beneficio, que se lleva adelante con mucho interes; hasta ahora no ha dado producto conocido, si bien se han hecho ensayos en pequeño en el pais y en el extranjero con buen resultado: hay igualmente considerable porcion de mineral de hierro hepático á las inmediaciones de las citadas minas, y mucha parte de magnético en varios puntos, y con especialidad en un cerro inmediato al mar, que dista 1/4 de legua de la v. En el cerro en que esta sit. el cast. de Anicio se encuentra una mina de lápiz-pomo de muy buena calidad, habiéndose beneficiado en diversas ocasiones con algun producto; en otros puntos del térm. se ven indicaciones de mineral plomizo, y en muchos sitios de Sierra-Bermeja se halla el amianto sobre la tierra. Existe un agua mineral conocida con el nombre de los Solbitos, en una huerta dist. 1/2 hora NO. de Estepona, al pie de la mencionada sierra, cuyos principios constitutivos son sulfato de magnesia, muriato de cal y muriato de magnesia, y sus virtudes desobstruentes. Encuéntranse por último un pozo público con el nombre de los Palos, en la plazuela de su mismo titulo, cuyas aguas tienen la virtud de curar el mal de piedra, estando tan conocidos y generalizados sus admirables efectos, que se conduce para puntos muy distantes: se carece del analisis de sus principios constitutivos, no habiendo tampoco establecimiento para tomar estas aguas, ni facultativos dotados para ello.

ARTES É INDUSTRIA. Los oficios y artes que se conocen son los comunes y necesarios á los usos de la sociedad: sobresale entre todos el de la navegacion, en el que es mucho el arroyo y práctica que tienen sus naturales, habiendo sobre 80 barcos costaneros: los marineros que componen su crecida matrícula que ascienden á 500, hacen sus expediciones por lo regular á los puertos del mar Mediterráneo, y del Océano solo hasta Huelva, en buques que el de mas cabida no pasa de 25 toneladas. Hay una fáb. de pieles curtidas de todas clases, produciendo el pais la de sus cordobanes y badanas, una de fundicion de plomo, y 9 de tejas y losa de barro comun. Cuéntanse diferentes empresarios que se dedican á la salazon de anchobas y arenques, ocupándose en ella muchos de sus vecinos, como tambien en su pesca y esportacion. Una parte considerable de los mismos se dedica á la arriería; subsisten y se ocupan igualmente ya como propietarios, ya como colonos á labrar las huertas de que se deja hecho mérito, y otra parte, aunque no de tanta consideracion, á las labores del campo; de modo que todo le hace ser un pueblo laborioso é industrial, con muy corto núm. que dependan del solo recurso de sus brazos, y asi es que en la agricultura se ejercitan muchos jornaleros forasteros, de que procede en gran manera el aumento de su pobl. y riqueza, pudiendo formarse idea de su progreso, por la observacion de que hace muy poco mas de un siglo, no pasaba de 600 vecinos.

COMERCIO. Se esportan por los naturales de la pobl. batatas, naranjas, limones y frutas para Málaga, Gibraltar, Ceuta y algun otro punto, llevándose tambien á las dos últimas c., vino, pasa y hortaliza como antes se ha insinuado: asimismo se conduce á Málaga madera, carbon y curtidos, que vienen de Casares, trayendo en retorno arroz, bacalao té, café, jaban, lienzo, quincalla y otros muchos art., que tambien se importan de Sevilla, y sirven para el consumo de Estepona y otras pobl. inmediatas del interior; de cuya última c. viene igualmente loza, y mucho trigo y cebada. De Jubrique y Genalguacil traen sus hab. bastante aguardiente y las frutas de que se carece, y aun de las que abundan en la v.,

pero cuando se han concluido, por ser estas mas tempranas; y de Pujerra conducen castañas, retornando pescado y otros art. En el transporte del pescado salado, que llaman anchoba y arenque, se ocupan muchos barcos y arrieria de la pobl.; aquellos van á Alicante, Cataluña y otros puntos á donde llevan tambien abundancia de bonitos que pescan en la costa de Larrache; y esta á Ronda y su campiña, y la de Sevilla, haciendo todas las operaciones á dinero efectivo, con el cual compran granos, que traen de retorno. Tiene por ultimo mas de 400 tiendas de abaceria, la mayor parte al por menor. El movimiento mercantil de su aduana, y la entrada y salida de buques en los años de 1844 y 1845, resulta de los estados que aparecen á continuacion.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.				SALIDA.			
	EN CADA AÑO.		AÑO COMUN.		EN CADA AÑO.		AÑO COMUN.	
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Toneladas.	Buques.	Tripulacion.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	171	4,839	1058	456	4,780	996	996	
1845.	483	3,940	986	459	4,794	955	955	
Totales	354	3,799	2,044	315	3,574	4,931	4,787	
							975	

Aunque esta aduana está habilitada para la esportacion al extranjero, como de cuarta clase no aparecen estados de buques ni mercaderias por este respecto.

Estado que manifiesta los articulos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	441	791	4232	616
Aguardiente	id.	664	274	935	467
Alcohol	Quintal.	299	»	299	»
Almidon	Arrobas.	120	390	540	255
Arroz	id.	3165	3482	6947	3473
Azucar	id	3552	3761	7313	3656
Bacalao	Quintal.	83	346	429	244
Cacao	Libras.	104	»	104	»
Cafe	Arrobas.	44	137	148	74
Cebada	Fanegas.	1827	3526	8353	4176
Cueros al pelo	Libras.	41309	41677	22986	11493
Fideos	Arrobas.	616	4542	2158	1079
Habichuelas	Fanegas.	43	602	645	322
Hierro	Quintal.	424	437	261	130
Hoja de lata	Libras.	»	948	948	»
Jabon	Arrobas.	457	501	958	479
Papel	Resma.	107	225	332	166
Pimiento	Arrobas.	381	403	484	242
Quincalla (varios objetos)	Libras.	433	4838	4971	985
Tejido de algodón	Varas.	2142	6198	8310	4155
Trigo	Fanegas.	4585	5637	7222	3611
Efect. var. (valor)	Rs. vn.	27945	52496	80144	40220
Valor total de estos articulos	Rs. vn.	484430	746797	1230927	615463

Demostacion de los articulos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida	AÑOS.		TOTAL de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrob.	400	346	446	223
Altramuces	Faneg.	70	145	215	107
Arroz	Arrob.	255	»	255	»
Carbon de leña	id.	»	1500	1500	»
Cáscara de alcor- noque	id.	40150	»	40150	»
Cebada	Faneg.	850	»	850	»
Higos y pasas	Arrob.	2715	1185	3900	1950
Loza ordinaria	Piezas.	1800	2944	4744	2372
Maiz	Faneg.	360	»	360	»
Naranjas y limon	Núm.	»	16000	16000	»
Palos para sillas	Docen.	849	1105	1924	962
Pescado salado	Arrob.	67894	57675	125569	62784
Pipas vacias	Núm.	33	22	55	27
Tablas	Docen.	3818	494	4012	2006
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	45950	17789	33739	16869
Valor total de estos articulos	Rs. vn.	1232434	663668	1896102	948051

FIESTAS. La de la Virgen del Rosario, patrona de la v., que se celebra el 2 de octubre, sacando en procesion su imagen: la del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, que tiene lugar en el segundo domingo de abril; dura 9 dias y hay rifas de diferentes casas en la plazuela del Convento, en cuya igr. es la funcion; la de la Sta. Cruz el 3 de mayo en que se verifica la procesion, siendo digno de notarse, que desde ese dia hasta el 12 del mismo mes, que es el tiempo que dura la fiesta; estan espuestas mu-

chas cruces vistosamente adornadas en varias casas, formándose de noche en la habitacion en que se hallan, una reunion de solteras, á que llaman *talamo*, las que permanecen sentadas con gravedad al rededor de la cruz las primeras horas de la noche, y despues hacen un baile; durante aquellas horas van á rezar y ver la cruz muchas señoras enmascaradas ó tapadas, que asi las denominan, las que discurren despues por las calles y entran del mismo modo haciendo visitas en las

casas: finalmente, las fiestas de San Juan y San Pedro Apóstoles en cuyas tardes hay corridas de caballos y grande concurrencia en el arroyo de la Cala.

POBLACION. 2,058 vec., 8,475 alm. **CAP. PROD.** 18.130,250 reales. **IMP.** 806,512 rs.: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 263.500 rs. **CONTR.** 162,969 rs. 4 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 40,600 rs. anuales, que se cubren con el fondo de propios, varios arbitrios y reparto vecinal: los propios consisten en censos sobre solares de casas y tierras de labor; y los arbitrios en el asiento de la alhóndiga, que importa 16,973 rs.; romana de la playa 2,330; fiolato de carnicería 4,815; saladuría de pescado 2,106, degüello de reses 810, y 2 mrs. en libra de carne que rinden 2,584 rs. Tiene montes comunes poblados de pinos, carrascos y pastos para el ganado cabrio, con bastante esparto, siendo su estension próximamente de una leg. cuadrada.

Estepona fue una de las pobl. que mas padecieron en los terremotos que hubo en las costas de Andalucía en noviembre de 1755. El 6 de diciembre de 1812, estrechó á los franceses que guarnecian á Estepona D. Antonio Solá, quien les obligó á huir, cogiéndoles los equipajes.

ESTERAS: r. en las prov. de Ciudad-Real y Badajoz: se forma de las vertientes de varios cerros al N. de Saceruela part. de Almaden, y siempre por terrenos quebrados y curso tortuoso, pasa al término de Valdemanco, engrosándose con el Rio-frio, que confluye en el término de Agudo; entra despues en la prov. de Badajoz por los términos de Baterno, Garitos, dividiendo este del de Chillon y despues de mil sinuosidades se confunde con el Sujar 1/2 leg. al N. de Peñalsordo, inmediato á la pequeña población que existió llamada el Monasterio: el terreno por donde corre este r. es todo un bosque de frenos, encina y mataparda, pues corre entre sierras.

ESTERAS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Agreda (6) aud. terr. y c. g. de Burgos (3 $\frac{1}{2}$), dióc. de Osma (13): **SIT.** sobre una pequeña colina, en una estension espianada; goza de buena ventilacion y **CLIMA** sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 46 CASAS la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 50 fan. de trigo, por su desempeño y el de la sacristía y secretaria del ayunt.; una igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Apóstol) servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., como á 200 pasos de la misma, hay una fuente de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario y ganados: confina el término con los de Peroniel, Almenar, Tajahuerce, Hinojosa y Castellon; dentro de él se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Misericordia y el Humilladero): el **TERRENO** es llano y arenoso, comprende un monte poblado de encina y chaparro: **CAMINOS**, los locales, los que dirigen á Soria y Agreda, y la carretera de Madrid á Navarra, que pasa al O. de la pobl. á la dist. de 1/4 de leg. **CORRO:** se recibe y despacha martes y viernes en la adm. de Soria, por un cartero que pagan varios pueblos, **PROD.** trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, yerros, lentejas y guijas: se cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de perdices y liebres. **IND. y COMERCIO:** la principal ocupacion de los vec., es la agricultura, y muchos se dedican á criar cerdos que esportan para Aragon, así como los frutos sobrantes á diferentes puntos; en cambio se importan los artículos de consumo que faltan. **POBL.:** 51 vec., 204 alm. **CAP. IMP.:** 41,118 rs. 18 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 800 rs. se cubre por reparto entre el vecindario.

ESTERAS DEL DUCADO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (4): **SIT.** en una vega libre á la influencia de todos los vientos; su **CLIMA** es muy propenso á tercianas y reumas: tiene 26 CASAS, la de ayunt. que sirve de pósito y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 7 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 24 fan. de trigo por los tres conceptos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la O) aneja de la de Fuencaliente; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. aunque inmediato á la misma, sobre la carretera de Madrid á Zaragoza, hay un parador y contigua al mismo una fuente de piedra á la que provee de aguas el r. *Jalon*, cuyo nacimiento se halla en 2 manantiales que brotan con bastante abundancia, detras del mismo parador al pie de un elevado cerro llamado sierra Ministra; confina el término. N.

Fuencaliente; E. Azcamellas; S. Benamira, y O. Bujarrabal y Garbajosa; dentro de él se encuentra una balsa de bastante estension y profundidad, que hará como unos 60 años brotó despues de una explosion subterránea, cuyo fenómeno no pudo observarse en el mismo momento, por haber ocurrido de noche. El **TERRENO** que participa de montuoso y llano es de buena calidad; comprende en su totalidad 4,600 fan. de las cuales se hallan en cultivo 1,500 en esta forma: 700 de primera clase, 600 de segunda y 200 de tercera; solo 300 di-futan de riego, aunque pudiera estenderse este beneficio á mayor número, pues ademas de la indicada laguna y el r. *Jalon*, que como queda dicho brota junto al pueblo, desagua en aquel un arroyo que baja de Benamira y entra por el mismo pueblo de Esteras. **CAMINOS:** los locales de herradura, en medio y esta lo, y la carretera general de Madrid á Zaragoza. **CORRO:** se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli. **PROD.:** trigo puro, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos, lentejas, guisantes, yerros, patatas, nabos, cáñamo, hortalizas, leñas de encina y chaparro para combustible y yerbas de pasto: se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos, alguna liebre y en su tiempo corlor-nices; en el *Jalon* se pescan algunos pececillos y muchos y buenos cangrejos: tambien en la balsa se crian barbos, pero de muy mal sabor. **IND.:** la agricola. **COMERCIO:** esportacion de algun ganado y sobrante de frutos á los mercados de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten de los artículos que faltan. **POBL.:** 21 vec., 80 alm. **CAP. PROD.:** 30,529 rs. 20 mrs. **IMP.:** 16,441. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 320. se cubre con el producto de las yerbas de pasto y el de una finca de propios.

ESTERCAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, término jurisd. de Jubrique.

ESTERCUEL: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela. **SIT.** á la der. del canal de Aragon sobre un barranco que lo separaba del pueblo de Ribaforada, al que fue agregado hace muchos años perdiendo su ant. nombre; su pobl. al tiempo de incorporarse, constaba de 30 vec. poco mas ó menos. Fue comprendido el ant. l. entre los que se concedió el fuero de Sobrarbe.

El l. de Estercuel, que estuvo fundado junto á Ribaforada, fue uno de los que en 1117 se donaron por D. Alonso el Bata-lador á la c. de Tudela. La mezquita que en aquella pobl. tenian los moros, se adjudicó á la igl. cated. en 1121.

ESTERCUEL: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (4 $\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 16): **SIT.** en terreno llano con alguna aunque muy poca vertiente hacia el E. con libre ventilacion y **CLIMA** sano, siendo las enfermedades mas comunes el tifo y pulmonias y en el estio los carbunclos. Tiene 160 CASAS de media construccion, entre ellas la de ayunt., cárcel pública, 2 escuelas, una de niños concurrida por 40, dotado su maestro con 13 cahices y medio de trigo en especie y el valor de otros tantos en metálico; á la de niñas asisten 36 á cuya preceptora se le dan 4 cahices de aquella semilla; igl. parr. (San Toribio Obispo); 2 ermitas, una en el centro del pueblo dedicada á Ntra. Sra. del Olivar y otra en un extremo en honor de San Toribio de Liébena. En la parte superior de esta v. hácia el O. hay un magnifico palacio propio del señor marqués de Lazan. de construccion muy sólida, que aunque al presente por las diversas formas que se le ha dado no se puede conocer exactamente la época de su construccion, sin embargo, por algunos relieves que le han sido encontrados, se infiere que fue en tiempo de los árabes; este edificio es uno ó quizá el unico objeto notable de esta pobl. El término confina al N. con los de Olite y Alzoza (2 leg.); E. Obon (2); S. Cañizar (1), y O. Gargallo (1); en el cual se hallan 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que sirven para los usos de los vec. de la v., y por los cuatro puntos cardinales se encuentran montes todos poblados de matorral y pastos que aprovechan los ganados. El **TERRENO** en la parte montuosa es flojo y algo arenisco, pero en la llana es fértil y productivo en razon á que le baña un riach. sin nombre que nace á 1 y 1/2 leg. por la parte del S. de esta pobl. marchando hácia el N. para desaguar en el r. *Martin*, despues de pasar por las inmediaciones de Cañizar y Ariño. Los **CAMINOS** dirigen á Olite, Obon, Montalban, Cañizar y Gargallo encontrándose bastante deteriorados. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Alcañiz los sábados por la mañana por Alcorisa, y de Teruel por Ejulve los domingos, saliendo en este dia para el primer punto y los sábados en la tarde para Teruel. **IND.:** hay en esta

v. una porcion de minas de caparrós y alumbre y 2 fáb. donde estos géneros se perfeccionan ó refinan, los cuales se esportan para varios puntos de España, consistiendo en esta especulacion el **COMERCIO** de la misma, cuyos negociantes importan ciertas cenizas y otras materias que necesitan para la elaboracion de aquellas. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, cáñamo, lana, seda y toda especie de legumbres y frutas de gusto muy delicado, siendo la principal cosecha la de trigo; críase gaudío lanar que es el mas preferido, algun vacuno y de pelo, y hay mucha caza de liebres, perdices y conejos. **POBL.**: 482 vec. 730 alm. **CAP. IMP.**: 56,280 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,500 rs. de los cuales se le dan 960 al secretario de ayunt. y se cubren por reparto vecinal.

ESTERIBAR: valle y ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: **SIT.** en terreno escabroso y costanero, con **CLIMA** saludable: comprende los lug. de Agorreta, Anchoriz, Aguerreta, Arleta, Belzategui, Errea, Eugui, Esquiroz, Guendulain, Ibuluzqueta, Idoy, Idoyeta, Ibarraz, Harroz, Harroz, Iragui, Iroz, Irurre, Leranoz, Olloqui, Sarasibar, Saigos, Osteriz, Urdaniz, Setoain, Usechi, Urtasan, Zabaldica, Zurian, Zubiri Zay, el desp. de Tirapegui, y cas. de Asisturri, todos los cuales tienen su correspondiente igl. parr. y varios de ellos escuela de primeras letras. El **TÉR.M.** confina N. con el valle de Erro; E. los de Arce y Arriasoiti; S. la v. de Huarte, y O. los de Anué, Olaibar y Escabarte: lo cruza de N. á S. el r. *Arga*, fertilizando los campos de los lug. que hay en llano é inmediatos á der. é izq. el **TERRENO** es bastante productivo y de regular calidad: hay monte poblado de robles, encinas, pinos y varios arbustos. Los **CAMINOS** locales y se recibe el **CORREO** de Pamplona. **PROD.**: trigo, y varios lutos, mantiene ganado lanar y vacuno, hay caza y pesca. **POBL.**: segun los datos oficiales 4,917 alm. **RIQUEZA**: 673,234 rs.

ESTERMANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Grijoa de Estermande* (V.).

ESTERMANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Costanero y felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

ESTERU (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollensa.

ESTERUELAS: cot. red. de la prov. y part. jud. de Zaragoza, térm. jurisd. de la Perdiguera.

ESTERRI DE ANEO ó **ANEU**: v. con ayunt. y aduana terrestre de primera clase en la prov. de Lérida (35 hor.), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55) dióc. de Urgel (14; oficialato del valle de Aneo: **SIT.** en una llanura de 1/2 hora de ancho y 4 1/2 de largo, en su extremo set. á la falda de una montaña: le combaten los vientos de S., N. y NE. y el **CLIMA** muy frio en invierno, es templado en verano; produciendo catarrales y gastro biliosas. Tiene 100 **CASAS** de mediana construccion cubiertas todas de pizarra, la del ayunt. y cárcel en mal estado; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. anuales á la cual asisten 60 niños; la igl. parr. (San Vicente Martir) está servida por un cura y 9 beneficiados, de provision por concurso, en sugetos naturales y originarios del mismo valle, con terna á S. M. en 8 meses del año, pero no en los beneficios: los obtentores de estos, tienen la obligacion de ser confesores y de ayudar á sus párrocos como puede verse en el oficialato de *Aneo* (V.) Confina el **TÉR.M.** N. Valencia é Isabarre; E. Escalarre y Servi; S. Dorbe y Jou, y O. con el mismo Jou y Son á 1/2 hora de dist. de los primeros y últimos puntos, y á una de los restantes: cruza por él de N. á S. el r. *Noguera Pallaresa* que divide la pobl., la cual se comunica por un puente: sus aguas se utilizan para riego de algunas tierras, aunque en corta cantidad, dando al propio tiempo impulso á algunos molinos harineros. El **TERRENO** parte es llano y parte montuoso, estando en el primer punto comprendido el regadío que es muy fértil, aunque arenoso: atraviesa por él, el **CAMINO** real que dirige desde el interior de la prov. al valle de Aran y á Francia, pasando los puertos de Bonaigua y Alós; tanto este como los locales son de herradura y malos. El **CORREO** lo reciben de la adm. subalterna de Tremp por baligero y los jueves y domingos á las diez de la mañana, y sale martes y viernes á las cuatro de la tarde. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices y aves de paso, tales como ánades y patos en abundancia. **IND.**: la agricola y recrea del ganado, una fábrica de cardar lana, en buen estado, y otras de aserrar madera, con un batan para el lienzo de lana de que

hay abundantes telares y varios molinos harineros. **COMERCIO**: extraccion y venta de ganado mular y caballar, y esportacion de cebada y centeno, al inmediato valle de Aran. **POBL.**: 74 vec., 443 alm. **CAP. IMP.**: 88,650 rs. **CONTR.**: el 4,28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 2,774 rs. de los cuales 1,532 se cubren con el prod. de propios y los restantes 1,242 por reparto vecinal; de cuya suma se pagan 480 al secretario de ayuntamiento. Por el estado que á continuacion presentamos, nuestros lectores verán la importacion de art. que, procedentes del extranjero, se han introducido en España por este punto durante los años que se espresan, pagando los derechos que consignamos, en la aduana de esta pobl., asi como por el que le sigue se enterarán de los que se han esportado para el extranjero.

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Gallinas.	Número.	36	419
Ganado mular	Id.	894	640
Ganado vacuno.	Id.	6	»
Hierro en Guadañas	Libras.	442	»
Hilo.	Id.	46	»
Mapas.	Número.	7	»
Pavos.	Id.	»	235
Quincalla.	Libras.	»	29
Tocino.	Id.	31	»
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	422123	404959
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	32555	28018

Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para el extranjero en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.
Carbon de leña	Arrobas.	12,126
Lana.	Id.	2,281
Valor total de estos art.	Rs. vn.	159,944

No hay derechos de esportacion ni estados del año 1845.

ESTERRI DE CARDOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel (12): **SIT.** en la cima de un monte circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y S., y el **CLIMA** frio: produce catarrales; tiene 28 **CASAS** y la igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura y un beneficiado de sangre, el primero de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el **TÉR.M.** N. Beldis de Baix; E. Alins, mediante el r. *Noguera de Cardós*; S. Arrós y Besan, y O. Lladros: cruzan por él 2 r., el uno tiene origen en el bosque de Esterrí mismo, y el otro nace en las bordas de Ginestarre á una leg. de cada una: se encuentra tambien una fuente de buena calidad. El **TERRENO** montuoso y pedregoso, en general es malo, hallándose en él algunos montes desp.: le atraviesa el único **CAMINO** real que dirige al centro de la prov. El **CORREO** lo reciben de la estafeta de

Rivera, por espreso á cuenta del comun, los jueves y domingos y sale los miércoles y sabados. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas frutas y poca hortaliza, se cria toda clase de ganado, siendo el lanar y vacuno el preferido, y hay caza de perdices, liebres y cabras monteses. **IND.**: la agricola y cria del ganado. **POBL.**: 13 vec., 80 alm. **CAP. IMP.**: 23, 277 reales. **CONTR.**: el 4/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 280 rs. que se cubre por repartir vecinal, de los cuales 200 se pagan al secretario del ayunt.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de *Vilela* (V.). **PROL.**: 1 vec., 6 alm.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de *Penas* (V.). **POBL.**: 5 vec., 27 alm.

ESTEVE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

ESTEVESESÑOS (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10), part. jud. de Verin (3/4), ayunt. de Monterey (1/2). **SIT.** á la der. del r. *Tamaga* en la falda del monte de San Salvador, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y barrio de Villanueva. La igl. parr. (San Mamed), sit. en una pequeña altura fuera del pueblo, está servida por un cura de entrada y de provision ecl. en concurso. Confina el **TÉR.M.** N. Vence; E. Tintores; S. Mijos, y O. Monte de Albarellos. El **TERRENO** desde el pueblo al r. es llano, hallándose á la parte occidental el monte. El r. *Tamaga* cruza por la izq., y por el centro de la poblacion un regato llamado tambien *Estevesiños*, que nace en el cerro de San Salvador y trae aguas, excepto en los meses de estio. Los **CAMINOS** son locales y de herradura. El **CORREO** se recibe en Verin. **PROD.**: trigo, centeno, vino de inferior calidad, buen lino, maderas, patatas, castañas, legumbres y fruta; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. **IND.**: la agricola y algunos telares de linos del pais. **POBL.**: 60 vec., 300 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento.

ESTEVEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de *Jallas de Castriz* (V.).

ESTEVEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldanje* (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de *Recaré* (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua* (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Juan de *Castelo* (V.).

ESTIBADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cualedro y felig. de Sta. Maria *Atanes* (V.). 2 vec., y 44 alm.

ESTIBALIZ ó **ESTIBARIZ**: santuario célebre en la prov. de Álaba, part. jud. de Vitoria (2 leg.), **tér.m.** jurisd. del ayunt. de Elorriaga: **SIT.** en una pequeña eminencia, desde la cual se descubre una dilatada y pintoresca campiña entre Orestia y Argomaniz; **CLIMA** templado: tiene pila bautismal y sacramento; se celebra el dia 4.º del año la fiesta principal que suele estar muy concurrida: la igl. es de piedra sillar, de un órden de arquitectura antiquísimo, y su única nave con crucero está bien trabajada y se parece á la de San Miguel de Armentia: sobre su puerta principal permanecen todavia algunos bajos relieves que demuestran la antigüedad del edificio y haber sido parr. de algun l. considerable que se cree fuese Villafranca de Estibariz.

ESTIBELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* (V.). **POBL.**, 9 vec. y 46 almas.

ESTIBIEL: deh. en la prov., part. jud. y **tér.m.** de Toledo: está destinada á pasto y labor.

ESTICHE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), dióc. de Barbastro (12). **SIT.** en llano, en la márg. der. del r. *Cinca*, con **CLIMA** templado, combatido de todos los vientos y se padecen algunas tercianas. Tiene 18 CASAS, por lo general de un solo piso, que forman 2 plazuelas y varias calles sin empedrar, pero muy rectas y cómodas; hay casa consistorial y cárcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision ordinaria; cementerio distante de la pobl. en paraje ventilado y cerca del mismo. una fuente que apenas se hace uso de ella, por preferir sus habitantes el agua del r. Confina el **TÉR.M.** N. Pomar; E. r. *Cinca*; S. Santalecina, y O. Castellotric. El **TERRENO** parte es llano, parte quebrado y todo el ári-

do, pizarroso y flojo, si se exceptua un corto trozo inmediato al l. que es de mediana calidad: comprende en su radio como 800 fan. de tierra huerta de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, que poco á poco se van reduciendo por las grandes avenidas y continuo choque de las aguas del espresado r.: á 5 minutos del pueblo y de N. á S., corre el *Cinca*, del que en el término de Pomar se toman las aguas por medio de una presa para el riego de su huerta, dando sus aguas impulso á un molino harinero de propiedad particular. **CAMINOS**: uno de rueda, que desde Pomar baja á Santalecina, y todos los demas son rurales. El **CORREO** se recibe de la cab. de part. **PROD.**: trigo, cebada, avena, aceite, vino, maiz y seda; cria de ganado lanar y vacuno; pesca de anguilas, barbos y madrillas. **IND.**: ademas de la agricultura, existen un molino harinero y otro de aceite, y algunos artesanos para el servicio del pueblo. **COMERCIO**: la permuta de los art. que sobran, por los que faltan. **POBL.**: 48 vec., 239 hab. **CONTR.**: (V. el art. del part. judicial).

ESTERIM: terr. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, **tér.m.** jurisd. del valle de Bardagi.

ESTICLA: ald. en la prov. de Gerona (19 horas), part. jud. de Rivas (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Vich (10), ayunt. de San Estéban de la Riba y Sta. Eulalia de Viladonja. **SIT.** en llano, cerca del r. *Merder*, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable, aunque algo frio; las enfermedades comunes son constipados y dolores reumáticos. Tiene 7 CASAS, una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de ingreso, algunas fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario y varios manantiales en el **TÉR.M.**, que confina N. Puigrodon; E. Ripoll; S. Llosas, y O. San Estéban de la Riba. El **TERRENO** es arcilloso, pedregoso y calizo; participa de monte y llano, le fertiliza el mencionado r., y le cruzan **CAMINOS** locales que se hallan en mal estado. El **CORREO** se recibe de Ripoll, sin dia fijo. **PROD.**: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos. **POBL.**: 40 vec., 54 alm. **CAP. PROD.**: 590, 800 rs. **IMP.**: 44, 770.

ESTIVELLA: l. son ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (53/4 leg.), part. jud. de Murvedro (1). **SIT.** en terreno llano á la der. del r. *Palancia*: le batien generalmente todos los vientos: su **CLIMA** es templado y bastante saludable, aunque se suelen padecer inflamaciones y algunas tercianas. Tiene 150 CASAS, 13 calles y 3 plazas; casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs; otra de niñas con 55 de asistencia y 2,300 reales de dotacion; igl. parr. (Los Santos Juanes), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio á la distancia de unos 400 pasos N. de la pobl. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Alfara de Algimia; E. Albalat de Segart; S. Segart, y O. Serra y Torres-Torres: estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y una de E. á O. En su radio se encuentra la ald. ó cas. de *Beselga* (V.) á la dist. de 1/2 hora O. de la pobl., con su igl. aneja bajo la advocacion de San Roque y una ermita ó capilla por la parte del S. **SIT.** en la cumbre de la elevada montaña del *Garbí*, erigida á una cruz de madera forrada de laton y consagrada por el P. Fray Diego José de Cádiz á instancia de Fray Felix de Albalat, en el año de 1787, costeando la obra de la capilla los vec. de Estivella y Albalat de Segart. Tambien se ven algunos montes por el S. y O., parte de ellos cultivados y plantados de algarrobos, algunos olivos y viñedos, y lo demas inculto con pinos, diferentes clases de matorrales, esparto y varias mias de yeso; y una fuente medicinal llamada de *Barraix*, la cual se conduce á Valencia para varias dolencias. Segun el analisis hecho por un profesor de medicina, sus propiedades fisicas son: muy cristalina y fresca, sin olor alguno con un sabor algo amargo y astrigente, de 13º de temperatura. Sus principios constituyentes son: el ácido carbónico en bastante cantidad, y una cortisima de ácido hidrosulfúrico, sulfato de magnesia, carbonato de id. carbonato de hierro, silice, sulfato de sosa, y arcilla: dicha agua ha producido muy buenos efectos en las hidropesias, anacoreas, inapetencias y algunos otros desórdenes de la digestion. El **TERRENO** es parte montuoso y parte llano, que ocupa la huerta: todo él es bastante fértil. Los **CAMINOS** son locales á escepcion de la carretera que desde Valencia conduce á Aragon, el cual pasa por Estevilla y se halla muy descuidado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la es-

tañeta de Torres-Torres, dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, algarrobas, vino, aceite, alubias, higos, moreras, frutas de distintas clases y legumbres; la principal es la de algarrobas; mantiene ganado lanar, y cria caza de conejos, liebres y perdices. **IND.** la agrícola, 2 tejedores de lienzo blanco, 4 molinos harineros y 2 de aceite. **COMERCIO**: al pormenor con los frutos del país; hay dostiendas de abaceria. **PUBL.**: 484 vec., 812 alm. **CAP. PROD.**: 4.449,241 rs., 22 mrs. **IMP.**: 58.095. **CONTR.**: 9,974 con 5: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 5,000 rs., del que se pagan 4,500 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto del arriendo de los arbitrios de pesos y medidas.

ESTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y feligresía de San Juan del *Esto* (V.).

ESTO (SAN JUAN DEL), felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Carballo 3 y ayunt. de Cabana (1). **SIT.** en la márg. izq. del r. *Allones* en el país de Bergantiños; su **CLIMA** templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Beres, Esto y Rieiro, que reúnen 36 **CASAS**: la igl. parr. (San Juan) pertenece al arcip. de Seaya, y es matriz de San Pedro de Silvaredonda, con cuyo **TÉR.M.** confina así como con San Pelayo de Cundins, interpuesto un riach. que baja á unirse al Allones. El **TERRENO** participa de monte arbolado, y de buenos llanos destinados al cultivo: los caminos son locales y malos; el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, maiz, patatas, lino frutas y excelentes pastos: cria ganado, preferiendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola. **PUBL.**: 33 vec., 222 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

ESTOLLO: l. que forma ayunt. con los pueblos de San Millan, San Andres y el Rio, que juntos llevan el nombre de Valle de San Millan de la Cogolla, en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (15). **SIT.** en una pequeña eminencia al pie de la sierra de San Lorenzo, al S. del r. *Cárdenas* á corta dist., y al O. del arroyo llamado *Cabanases*: le combaten todos los vientos, pero principalmente el del N., y el **CLIMA**, aunque frio y húmedo, es saludable, padeciéndose solamente algunas pulmonías. Tiene 70 **CASAS** distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; casa de ayunt. próxima al pueblo y comun á los demas, que con él forman ayuntamiento, así como la cárcel, que se halla en San Millan, como se dirá al describir este pueblo: hay escuela de primeras letras para ambos sexos. á la cual concurren 30 niños y 20 niñas, dotada con los productos de una obra pia de pequeña consideracion, y ademas con una retribucion mensual que pagan los padres de los niños y niñas que la frecuentan; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Espectacion), está servida por un cura propio y 2 beneficiados; el curato es de provision de S. M. y del diocesano en alternativa, y los beneficios de presentacion del cabildo: otra igl. ant. existe en el pueblo titulada San Miguel de Llano, en la que se celebran pocas funciones; y una ermita ó capilla dedicada á Sta. Teodosia, cercada actualmente al culto publico. A corta dist. del pueblo se hallan 3 fuentes poco abundantes, una de ellas de muy buena calidad, y las dos restantes de agua algo dura; en la parte E. del mismo próximo á él, está el cementerio. Considerando la estension de este **TÉR.M.** por la del Valle, tiene esta jurisd. 1/2 leg de N. á S., y 1 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Cordovin y Badiran; E. Villaverde á 1 leg. de cada uno de estos puntos; S. Viniegra de Abajo y Mansilla á 6, y O. Paenzengos y Ollora á 1 del primero y á 3/4 del segundo: cruza por este **tér.m.** el r. *Cárdenas* que nace en esta jurisd. en la sierra de San Lorenzo, y en el sitio que denominan Aguas Cárdenas, y corriendo en direccion de S. á N.E., deja á este pueblo á la der. y á los de San Andrés y Cárdenas, desaguando en el *Najerilla* poco mas abajo de este último pueblo, que dista como 5/4 de hora del que nos ocupa; por su izq. corre junto á los del Rio, San Millan y otros: atraviesa ademas al E. de este l. un arroyo de poca importancia llamado *Cavanases* que hemos ya mencionado, el cual se reúne al *Cárdenas* á corta distancia de su nacimiento, que es en el monte nombrado de la Garganta, jurisd. de este mismo valle 4 leg. con poca diferencia. El **TERRENO** la mayor parte es montuoso, y lo restante de regular calidad; hallándose varios montes, entre los cuales se distinguen como principales ó mas notables, los llamados *Distercinos* y *Cogollos*, poblados de hayas y brezos: tambien se encuentran en las orillas del r. y arroyos citados, algunas

alamedas plantadas de árboles; y algunos prados naturales y artificiales, entre los cuales se cria buena alfalfa para los ganados: ademas se encuentra la deh. de pasto llamada de Suso, de 1/2 leg. escasa en todas direcciones, que perteneció antiguamente al monasterio de San Millan, pero con derecho todos los pueblos del valle para apacentar sus ganados. **CAMINOS**: dirigen á San Millan, Berceo, San Andrés, Villar Badaran y Villaverde, todos en mal estado, por el abandono en que los tienen los encargados de su reparacion. El **CORREO** se recibe de la adm. de Nájera, por balijero que va desde el valle á recogerlo los lunes, jueves y sábados desde las 3 de la tarde en adelante, y sale en iguales dias muy temprano. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres y esquisitas frutas; se cria ganado vacuno, yeguar, mular, lanar y cabrio: hay caza de cordonices, perdices, algun corzo y jabali en las sierras ó montañas contiguas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **PUBL. RIQUEZA**, y **CONTR.**: con San Millan de la *Cogolla* en que está comprendido todo lo del valle. (V.). El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** varia todos los años, y de la caudalidad que se destina se señala la dotacion de 4 reales diarios al secretario de ayuntamiento.

ESTONLLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sad Martin del *Grove* (V.).

ESTOPINÁN y **COTO DE PERPELLA**: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Tamarit (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19), dióc. de Lérida. **SIT.** en una altura, con **CLIMA** poco sano, le combaten todos los vientos y se padecen afecciones de pecho á causa de las muchas cuevas que contiene el terreno. Tiene 432 **CASAS**, inclusa la consistorial, cárcel, igl. parr. servida por un cura párroco y un beneficiado; hay una fuente para el surtido del vecindario, una ermita (San Macario) en su radio, y el anejo Soriana que depende de esta matriz. Confina el **TÉR.M.** N. Esplug; E. Finestras; S. Sagasta, y O. Zurita. El **TERRENO** es quebrado, poblado de matorrales y algunos robles y encinas, le atraviesa de N. á S. el r. *Cagigar* que fertiliza una pequeña buerta. Los **CAMINOS** son locales. **PROD.**: trigo, centeno, avena, escaña, mijo y legumbres; caza de perdices y conejos; pesca de barbos y truchas. **IND.** y **COMERCIO**: una tienda abaceria, taberna y carniceria. **PUBL.**: 432 vec., 482 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el art. de part. jud.)

ESTORDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Andrian de *Toba* (V.).

ESTORM: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Tremp (3 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (20), pavordato de Mur (1 y 1/2). **SIT.** en la vertiente oriental de una colina muy inclinada que le defiende del aire de O. y otra le preserva del N. por hallarse en esta direccion. El **CLIMA** aunque algo frio, es saludable. Tiene 42 **CASAS** colocadas en terreno pendiente y sin empedrar que forman una pequeña plaza de figura irregular: sobre estas casas se halla una ant. torre medio derruida, y en lo alto de la colina una ermita dedicada al Salvador, á la cual suben en procesion todos los habitantes y muchos forasteros el día 6 de agosto de cada año: se canta una misa y distribuye media libra de pan á cada uno de los concurrentes: la igl. ó pequeña ermita nombrada es aneja de Moró, cuyo cura la sirve: el cementerio está dentro del pueblo, y sus vec. se surten de agua para todos sus usos de algunas pequeñas fuentes que nacen en el **TÉR.M.**, el cual confina NE. y O. con Mur, y S. con Moró; estendiéndose 1/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El **TERRENO** es casi todo calizo, montuoso y desecano, aunque en lo alto de las colinas hay bastantes rocas areniscas: los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, tranquillon, vino y aceite: se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.** y **COMERCIO**: la primera consiste en un molino aceitero que hay á 1/2 cuarto de hora del pueblo, movido por una bestia durante la temporada de la cosecha; es de propiedad del Sr. baron de Castellnou de Monsech, Sr. que fue ant. de este pueblo; en cuanto al segundo, se reduce á la venta de los frutos sobrantes en el mismo l., donde acuden los arrieros: sus hab. se proveen en el mercado de Tremp de todos los art. necesarios para su consumo. **PUBL.**: 9 vec., 56 alm. **CAP. IMP.**: 46,254 rs. **CONTR.**: el 4/28 por 400 de esta riqueza.

ESTORNIN; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y

feligresía de Santiago de *Fontaneira* (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

ESTORNINOS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. y priorato de Alcántara (1), dióc. de Cória (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 17): SIR. á la falda de un cerro mirando al S., á la der. del r. *Tajo*, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas: tiene 30 CASAS pequeñas, bajas de techo, sin otra habitación que las del piso de la calle y con escasas luces, distribuidas en grupos irregulares; sin otro edificio ni establecimiento que la igr. parr. dedicada al apóstol Santiago, curato de entrada y provisión del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Alcántara, y en los afueras el cementerio formado por pequeñas tapias de piedra y tierra: se surte de aguas potables en 6 fuentes. Confina el TÉRM. por todas partes con el de Alcántara en el que está enclavado, teniendo á su N. á Piedras-alcas; al S. el r. *Tajo*, y al O. la rivera Eljas, que le separa de Portugal, y comprende un pequeño monte de encina, cercado; 500 pies de olivo, en distintas tierras también cercadas que circundan ell., y 2 egidos á sus inmediaciones; en este escaso térm. hay 2 arroyos que confluyen en Arroyo Molinos, térm. de Alcántara: el TERRENO es de buena calidad propio para cereales: los CAMINOS de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en Alcántara por cualquier hombre ó mujer que pasa á aquella v. PROD.: trigo, cebada, centeno; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, caballerías menores y se cria caza de perdices y conejos. POBL.: 30 vec., 464 alm. CAP. PROD.: 446,000 rs. IMP.: 9,980. CONTR.: 856 rs. 47 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotación y se cubre con los fondos de propios, que consisten en la deb. y los 2 egidos que hemos mencionado.

Este pueblo se llamó antiguamente *Eteteranio*, siendo de mayor pobl.: las guerras han ido constantemente diezmando los vec. hasta que en la última habida con Portugal, fue hecho cenizas: á pesar de las esmeradas diligencias del ayunt. de Alcántara y reales órdenes que dispensaban privilegios para la repoblación, no pudo conseguirse hasta el año 1738 en el que se establecieron allí 8 vec. usando del privilegio que les eximia de contr. por 15 años, desde cuya época data la repoblación.

ESTORRENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cambre* (V.).

ESTOS: montaña en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Benasque.

ESTRADA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio: una casa.

FSTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santo Tomé de *Cancelada* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

ESTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.). POBL.: 5 vec., 34 alm.

ESTRADA (LA): ald. cap. del ayunt. de su nombre y del part. jud. de Tabeiros en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), perteneciente á las felig. de Guimarey, Figueroa y Ouzande: SIR. sobre un cerro de poca altura, combatida principalmente por los aires del N., S. y NE.; el CLIMA templado y muy sano. Tiene 44 CASAS, la municipal con la cárcel, cuyo edificio es moderno y de buena construcción, fortificado con 4 tambores de piedra sillar en sus 4 ángulos: varias tiendas de comestibles, ropas y quincalla, y una botica. Hay también adm. subalterna de rentas estancadas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 4,500 rs. anuales del fondo de propios. En la estremidad occidental del pueblo junto á la casa de ayunt., se encuentra 1 buena ermita con la advocación de Ntra. Sra. de la Peregrina. Confina el TÉRM. con las 3 mencionadas parr. de Guimarey, Figueroa y Ouzande. El TERRENO es gredoso, de color oscuro y de mediana calidad: brotan en varios puntos, fuentes de aguas ricas y poco gratas al paladar; cruza por el mismo un pequeño arroyo que baja de un monte limitrofe por O. con el part. de Caldas de Reyes. Atravesan por el térm. 2 CAMINOS, de los cuales uno dirige desde Santiago al Carballino, y el otro desde Pontevedra v. Caldas á Lalin y Chantada: el CORREO se recibe de Santiago 3 veces á la semana, y desde la cartería de este pueblo se distribuye á los demas del ayunt. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, habichuelas, nabos, lino, hortaliza y pocas frutas: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres,

conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y telares de lienzos ordinarios y ropas de lana para uso de la clase labradora: consisten las operaciones mercantiles en la extracción de algunos cereales é importación de vino: celebrábase una feria el último día de cada mes, y un mercado los sábados de cada semana, cuyas especulaciones se reducen á ganado vacuno, cereales, pescado, carne salada, aperos de labranza, lino en rama y tejidos de lienzo y de lana, con otros efectos de poca importancia. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con los demas pueblos y felig. que componen el ayunt. (V.).

ESTRADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Saas y felig. de San Miguel de *Linares* (V.).

ESTRADA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (24 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Agullana (1 1/4): SIR. en una colina inmediata á la carretera que conduce de Figueras á Francia; su CLIMA es sano, aunque frio, por lo mucho que le combaten los vientos del N.; las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 22 CASAS; 4 igr. parr. (San Nicolás) filial de la de Agullana, cuyo párroco la sirve; un cementerio, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el TÉRM. que confina N. la Junquera; E. Campmani; S. Buscarós, y O. Agullana. El TERRENO es llano, y de inferior calidad; fertiliza la parte de huerta el riach. *Riudeguilla*, cuyas aguas dan impulso á 4 molinos de harina; le cruzan varios CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Figueras á Francia, todos se hallan en mal estado. El CORREO lo recoge los interesados en la cab. del part. PROD.: centeno, poco vino y aceite, algun corcho de buena calidad, maíz, patatas, mijo, melocotones y nueces; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. IND.: el mencionado molino. COMERCIO: importación de efectos coloniales y exportación de corcho y frutas. POBL.: 22 vec., 103 almas.

ESTRADA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Tabeiros, aud. terr. y c. g. de la Coruña (4), dióc. de Santiago (4): SIR. á la izq. del r. *Ulla* en la estremidad set. de la prov., y confines con la de la Coruña. Le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA bastante sano, Comprende las 51 felig. de Agar, Sta. Marina; Aguiños, Sta. Maria; Ancora dos, San Pedro; Ancorados, Sto. Tomé; Arca, San Miguel; Arnois, San Julian; Baloiira, San Salvador; Barbude, San Martin; Barcala, San Miguel; Barcala, Sta. Marina; Bea, San Julian; Bea, San Andres; Bea, San Jorge; Bea, Sta. Cristina; Berres, San Vicente; Callobre, San Martin; Castro, San Miguel; Cereijo, San Jorge; Codeseda, San Jorge; Cora, San Miguel; Couso, Sta. Maria; Curantes, San Miguel; Figueroa, San Payo; Frades, Sta. Maria; Guimarey, San Julian; Lagartones, San Estéban; Lamas, San Verisimo; Liripió, San Juan; Loinil, Sta. Maria; Matalobos, Sta. Eulalia; Moreira, San Miguel; Nigoy, Sta. Maria; Orazo, San Pedro; Oca, San Estéban; Olives, Sta. Maria; Ouzande, San Lorenzo; Parada, San Pedro; Paradela, Santa Maria; Pardemarin, Sta. Eulalia; Remesar, San Cristóbal; Ribela, Sta. Marina; Ribeira, Sta. Marina; Riobó, San Martin; Rubin, Sta. Maria; Sabucedo, San Lorenzo; Santeles San Juan; Somoza, San Andrés; Souto, San Andres; Tabeiros, antiago; Toedo, San Pedro, y Vinseiro, Sta. Cristina. La municipalidad reside en la ald. de la Estrada perteneciente á las felig. de Figueroa, Guimarey y Ouzande. Confina el TÉRM. de este ayunt. por N. con el r. *Ulla* que le separa del ayunt. de Vedra, en la prov. de la Coruña; por E. con el de Chapa; por S. con los de Forcarey y Cerdedo, y por O. con el part. jud. de Caldas de Reyes por la linea que divide aguas al Ulla hasta los montes de Gesteiro, y después por el estribo y limites del valle de Barcala. TERRENO: colocado este distr. sobre la izq. del mencionado r., consta de 5 valles, formados 4 de ellos por los r. *Barreira*, *Linares*, *Bea* y arroyos de Barcala afluentes todos del *Ulla*, y el 5.º por el r. *Umia* en sus primeras vertientes: este por lo mismo es montuoso, áspero, elevado y frio, sin que produzca mas que algunos cereales. arbolado y abundancia de pastos; los otros 4 tienen un clima agronómico mas benigno, especialmente sobre las márg. del Ulla. El TERRENO, ondulante y de aluvion en el centro de los valles, es primitivo sobre la base del granito, del queis y de la pizarra, siendo la segunda clase de piedra la mas comun de todas. El filon de serpentina que empieza en la parr. de Laza, corriendo de NE. al SO., se presenta en Castrovite, y en

las parr. de Berres y Ribeira donde concluye, sin que los naturales hagan uso de esta hermosa piedra. A escepcion de las aguas minerales de *Loimil*, *Calobre* y *Villacriste* (V. estos nombres), no ofrece el pais otra cosa notable sino algunas pirritas marciales en los montes de San Sebastian (V.). No pasa por el término ninguna carretera; únicamente hay algunos caminos notables, como el de Santiago á los Baños de Cuntis; los de la misma c. á Orense por el puente Vea y barcas de Sarrandon; y los de Villagarcía y otros puertos de la ría de Arosa al ayunt. de Chapa y otros lindantes; caminos todos que pueden llamarse vecinales y se hallan en estado regular: se exceptúa la carretera de Santiago á Orense por el Puente-Ulla, por donde transita el correo, la cual atraviesa por el NE. alguna parte de este distr., y se encuentra en mal estado, especialmente al bajar el puente. PROD.: algun trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, vino ligero pero de buen gusto, castañas, nueces, limones, naranjas, aceite, maderas para construccion, mucho comestible y abundantes yerbas de pasto, tanto en los prados naturales y artificiales, como en los montes bajos, los cuales todavia carecen del cultivo necesario, no debiendo ni un solo palmo de terreno hallarse ocioso y con inútil brezo; pero la falta de caudales entre labradores de tan escasa fortuna, deja estacionaria la agricultura en este pais tan bello y dispuesto para la vegetacion. Hay ganado de varias clases; bastante caza en los montes, y variedad de pesca en los diferentes r. de que hemos hecho mérito. IND.: la agricultura, ganaderia, molinos harineros y telares de lienzo, y de ropas de lana del pais; reduciéndose el comercio al que se realiza en las ferias de la Estrada, Codeseda, Consolacion, Viso, Renda, Fojo Corvelle, San Vicente, Pica y Bemposta, cuyas especulaciones consisten generalmente en ganados, granos y frutos del pais. POBL.: 3,796 vec., 45,002 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 48,205 rs. con 14 mrs; el del culto de sus parr. á 63,249; el de alimentos de presos pobres y otros gastos de part. á 6,800, y el de gastos provinciales á 4,793; cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec., pues no tiene propios ni arbitrios, si se exceptúan algunas pequeñas sumas sobrantes del arriendo de las ferias encabezadas, y de los pesos y medidas que en las mismas suelen colocarse para el servicio público. Los naturales de este distr. son de estatura regular, formas agraciadas y carácter sencillo bastante dócil y alegre, pues gustan mucho de romerías, y de bailar en ellas su muñeira, lo cual hacen con indefinido núm. de parejas al revés de otros paises de Galicia; su música se compone de panderos, flautas, sonajas, tamboril y gaita. Se distinguieron siempre por su lealtad y obediencia: en la guerra de la Independencia formaron su junta de armamento y defensa, se alarmó el pais y atacaron diferentes veces á los franceses. Este ayunt. así como el part. jud. á que pertenece, tuvo desde la division terr. vigente diferentes capitales; ya á Tabeiros ya la Pica, ya tambien Cereijo, habiendo la diputacion provincial fijado definitivamente la última, que subsistió cerca de 3 años, durante los cuales se llamó de Cereijo el ayunt., conservando el part. el nombre de Tabeiros; pero en setiembre de 1840 se formó en la Estrada una junta, la cual designó la capitalidad que despues fue aprobada por la diputacion provincial, por lo que desde entonces se llama de la Estrada, y el mismo nombre debia darse al part. que aun retiene el de Tabeiros.

ESTRAGID (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (4/2), y ayunt. de Samos (1/2); SIR. en terreno desigual con buena ventilacion, y CLIMA frio y húmedo pero sano: reune 26 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es aneja de Sta. Eulalia de Pascuais. TÉRM.: confina por N. con San Esteban de Calbor; por E. con San Martin de Lousada; por S. con San Mamed de Couto y por O. con la citada de Calbor y San Martin de Romelle: hay fuentes de buen agua y pozos. El TERRENO quebrado y de mediana calidad: no escasea el arbolado de robles, castaños y algunos frutales: los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cartería de Samos, dependiente de la adm. de Sarria. PROD. centeno, maíz, patatas, lino y yerbas; cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar, hay caza de perdices y liebres: IND. la agrícola. POBL.: 26 vec., 434 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ESTRAMIANÁ: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado

de la merindad de Cuesta Urria, cuyas reuniones se celebran en Nofuentes (2): SIR. en buen terreno, al S. de la cord. ó sierra que hay para subir al valle de la Losa; el CLIMA es bastante frio, está bien ventilada, y las enfermedades mas comunes son constipados. Tiene unas 48 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro no goza mas dotacion que las retribuciones de los alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco, un cementerio contiguo á la parr., 4 ermita dedicada á San Roque, cerca de la pobl., 3 fuentes dentro de ellas y varias en el término, todas de buenas aguas. Confina N. Quintanilla Monte-Cabezas; E. Sta. Coloma; S. y O. Lesares de Tovalina. El TERREN es de buena calidad, comprendiendo algunas porciones en donde se crian pastos, pinos y matas bajas: lo baña un pequeño arroyo que pasa por el pueblo. Los CAMINOS son comunales. PROD.: trigo, cebada, comuña, legumbres y maíz; ganado cabrio y lanar churro; y caza de perdices. POBL.: 34 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 269,920 rs. IMP.: 28,505.

ESTRAMUL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Torás (V.).

ESTRAMUNDI DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Elavia (V.).

ESTRAMUNDI DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña; ayuntamiento de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

ESTRAÑY (s ox): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término de la v. de Campanet.

ESTRAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.).

ESTRAVIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL. 42 vec., 59 alm.

ESTRAZU: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Larrimbe: 5 CASAS.

ESTRECHO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Mazarron (V.).

ESTREITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa (V.).

ESTRELLA: venta en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaudín, término jurisd. de Cortes de la Frontera.

ESTRELLA LA: monast. de padres gerónimos en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro, término jurisd. de S. Asensio (V.): se halla SIR. á 1/2 cuarto de hora de dicho pueblo en direccion N., á la der. de la carretera que dirige de Pancorbo á Logroño: este edificio antiguo, pero sólido y de mucha capacidad, tiene todas las comodidades apetecibles, reuniendo ademas de buenos patios, un hermoso y espacioso local para recoger los frutos de la uva y oliva, y 4 huerta cerrada, de mas de 1/2 leg. de circunferencia: tanto esta como las demas tierras pertenecientes á este monast., han pasado á la propiedad de particulares que las han comprado á la nacion, hallándose en buen estado de brillantez á consecuencia del cuidadoso esmero con que se han cultivado: no sucediendo lo propio con el edificio que está en completo abandono.

ESTRELLA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (49 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo. (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIR. en el declive de 1 loma que se prolonga de SE. á NO.; es de CLIMA templado, reinan los vientos de N. y S., y se padecen catarrales y tercianas: tiene 216 CASAS; escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos con 2,500 rs., y asisten 80 niños, é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de primer ascenso y provision ordinaria, la cual tiene 2 anejos en las ald. de Navalmorealejo y alquería de Fuentes. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Villar del Pedroso; E. Navalmorealejo; S. Aldeanueva de S. Bartolomé estendiéndose 4 leg. próximamente de uno á otro extremo, y comprende la referida alquería de Fuentes, con mucho monte de acebuches y almendros silvestres, en TERRENO sumamente escabroso, áspero, arenoso y de infima calidad: le baña el r. *Huso* en direccion de SE. á NO.: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Puente del Arzob. 3 veces á la semana: PROD. trigo, cebada, centeno, poco aceite y algunos garbanos; se mantiene ganado cabrio y se cria mucha caza de todas clases. POBL. 256 vec., 4,212 alm. CAP. PROD. 836,866 rs. IMP. 24,421; CONTR. segun el cálculo general de la prov., 7448 p. En estos está inclusa solamente la ald. llamada alquería de Fuentes, pues la de Navalmorealejo se calcula por separado. Este l. pertenece al terr. de la Jara.

ESTRELLA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Escalonilla: es la igit. del desp. de Casas albas, sit. al E. de la v., pequeña y de poco mérito, la cual tiene tambien como titular el santísimo Cristo de la Luz, cuyas dos imágenes se trasladan á Escalonilla para celebrar su festividad el segundo día de Pascua de Resurrección: en este desp. hay unos 2,000 olivos y algunas cepas de viña: el terreno pertenece al l. de Escalonilla, y sus vec. le tienen en enfiteusis: el l. de Casas-albas se incorporó á Escalonilla por los años 1300, por librarse sus vec. de las enfermedades que allí se sufrían.

ESTREMADOIRO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.): pobl. 4 vec. y 20 almas.

ESTREMADURA (CARRETERA GENERAL DE): conduce desde Madrid á Badajoz, con 64 leg. de posta que anda el correo en 46 horas; á Cáceres con 49 leg. y 33 horas y á Plasencia con 41 leg. 30 horas; es la sexta línea de comunicación de las generales de la Península: la carretera de Badajoz se señala con el número 44, la de Cáceres con el 45 y la de Plasencia con el 46; de cuyas tres c. parten todas las comunicaciones de Estremadura: su dirección de E. á O. en los términos siguientes. Se sale de Madrid por la puerta de Segovia y pasando el Manzanares por el puente que lleva tambien el nombre de aquella c., se ve á la der. la Casa de Campo, posesion real, y la ant. carretera de Castilla: siguiendo el camino de frente se encuentra una fuente pública y una fáb. de ladrillo, pocas mas á delante el portazgo y venta de Alcorcon, y 1 1/2 leg. despues el pueblo de este nombre, muy conocido por sus fáb. de vidrio ordinario: siguiendo la ruta trazada se llega á Móstoles, una leg.; puente del r. *Guadarrama*, 4; Navalcarnero, cab. de part., 4; Valmojado, 2; Sta. Cruz del Retamar 3; Maqueda, 2; arroyo del mismo nombre á la salida del pueblo, peligroso en tiempo de avenidas, con un puente de madera para la gente de á pie, Sta Olalla, 4; el Brabo, 2; r. *Alberche* y venta de su nombre, con un largo puente de madera; 3; Talavera de la Reina, 4; venta de Pelavantes 4, en el term. de Calera, cuyo pueblo queda una leg. á la izq., Torralba 2. y quedando á la izq. en una altura la v. de Oropesa, se pasa á la calzada de Oropesa 2, último pueblo de la prov. de Toledo; Navalmoral de la Mata, cab. de part., 4; Espadanal deñ. , 4; Almaráz, 4; puente del mismo nombre sobre el Tajo, 4; Casas del puerto de Miravete, 4; que queda un poco á la izq., á cosa de la mitad de la subida del puerto de este nombre; se dobla el puerto y se llega á Jaraicejo, 2; bajando de este pueblo se pasa el r. *Almonte* por un buen puente, casa del Carrascal, desp., 2; Trujillo, c. 2; Puerto de Sta. Cruz, 3; Villamesia, 2; Miajadas, 4; saliendo de este pueblo se pasa el r. *Burdalo* por un puente; venta de la Guia, 3; San Pedro, 3; Mérida, 2; gran puente sobre el *Guadiana* á la salida de esta c.; Lobou, 4; ríach. y puente de Antrín, 4; Talavera la Real, 4; Badajoz, 3; que forman las 64 leg. anotadas: la carrera de Cáceres, se separa en Trujillo, 4; y dirigiéndose á la der. se llega á la venta de la Matilla, y á Cáceres 5; siendo de advertir que estas 8 leg. no son de camino de arrecife; por cuya razon se proyectó en el ministerio de la Gobernación, durante la regencia del Duque de la Victoria, estender la carretera á esta cap. continuándola despues á Badajoz, con lo cual ademas de resultar 63 leg. solamente á esta última, se conseguia enlazar convenientemente las dos cap. de Estremadura con evidente utilidad de los hab. y del servicio público; pero esta importante mejora ha quedado, como tantas otras, olvidada en el polvo de los archivos. La carrera de Plasencia se separa en Almaráz, 33; sigue al Toril, 2; venta y barca de la Bazagona sobre el Tietar, 2; Malpartida 3, y Plasencia, 1. La conducción de la correspondencia pública se hace por esta carretera á las adm. principales de Talavera de la Reina, Trujillo y Badajoz, con sus agregados; á las estafetas dependientes de la adm. general de Madrid, establecidas en Móstoles, Navalcarnero, Valmojado, Casarubios, Sta. Cruz del Retamar, Novés, Maqueda, Santa Olalla, San Martin de Valdeiglesias y Cadalso: y ademas al reino de Portugal y república de Buenos-aires. Las paradas ó casas de posta de estas carreteras son: Móstoles, Navalcarnero, Valmojado, Santa Cruz del Retamar, Maqueda, el Brabo, Sotocochinos, Talavera, Laguna del Conejo, Torralba, Pajar del Rio, Navalmoral, Almaráz, Puerto de Miravete, Jaraicejo, Carrascal, Trujillo, Puerto de Sta. Cruz, Miajadas, Venta de la Guia, San Pedro, Perales y Talavera la Real.

ESTREMADURA: c. g. compuesta de las comandancias generales de Badajoz y Cáceres, que abrazan sus respectivas prov. y toda la ant. region conocida con aquel nombre: comprende 7 gobiernos militares, á saber: las plazas de Badajoz, Olivenza, Alcántara, Alburquerque y Valencia de Alcántara y los fuertes de San Cristobal y Pardaleras á la inmediacion de Badajoz: la capitania general reside en esta c. con un 2.º cabo que tambien es comandante general de aquella prov., un auditor de guerra, un gefe de estado mayor, coronel del cuerpo; un comandante de artillería, dependiente del tercer departamento del arma, su capital Sevilla; un comandante de carabineros de primera clase en Badajoz y otro de segunda en Cáceres, y un primer gefe de la Guardia Civil con dos compañías de infantería y media de caballería para el servicio de todo el distrito, con la denominacion de noveno tercio. Confina al N. con la c. g. de Castilla la Vieja; E. la de Castilla la Nueva; S. la de Andalucía y O. con el reino de Portugal en unas 50 leg. de frontera: en la demarcacion verificada el año 1842, se dio á la de que tratamos el nombre de c. g. del 9.º distrito; despues ha vuelto á llamarse de Estremadura sin alteracion alguna en sus limites, ocupando hoy el 11.º lugar.

ESTREMADURA: ant. region ó gran territorio de la península; sus limites y estension han tenido diferentes variaciones en las distintas épocas por que la nacion ha pasado desde sus primeros tiempos: toinó su nombre segun unos de la espresion latina *estremahora*, porque el territorio comprendido entre Badajoz y el r. *Ardila* fué la última conquista del rey D. Alonso IX de Leon en 1228; otros la derivan de la voz *Estremaduri* porque abrazaba una gran porcion de las Castillas, á saber: desde la orilla izquierda del rio *Duero*, comprendiendo desde Soria por el N. y Alcaraz por el E.; despues quedó reducida á la parte occidental del reino de Toledo entre Castilla, Leon, Portugal y Andalucía, dividiéndose en Estremadura Alta y Estremadura Baja, tomando la primera denominacion toda la tierra de Talavera de la Reina, y la comprendida entre el r. *Tietar* y el *Tajo*, y la segunda lo restante del terreno hasta su límite meridional: viniendo á tiempos mas modernos encontramos que en la division de España por intendencias, publicada á consecuencia de la real orden de 22 de marzo de 1783, referendada por el señor conde de Floridablanca, ministro de Estado, el territorio de Estremadura aparece ya mas limitado, habiendo dejado de pertenecerle la tierra de Talavera por el lado E., y se encuentra dividida en ocho part. ó subdelegaciones de rentas, única division razonable y uniforme, pues la ecl. y jud. estaba llena de anomalías, encontrándose muchas jurisdicciones exentas de órdenes ó de señorio, confundidas en sus limites y embrolladas en sus atribuciones: al establecerse en la v. de Cáceres en 1794 la aud. de Estremadura, se consiguió tambien el terr. jurisd. de este tribunal superior: en 24 de junio de 1799, á consecuencia del plan aprobado por S. M. á consulta del Consejo de Hacienda que empezó á regir en 1.º de enero de 1800, se hizo nueva demarcacion, en la que se agregaron á Estremadura algunos pueblos de los límites de Salamanca y Toledo, y se separaron otros, haciéndose nueva demarcacion de partidos, sin alterar el número de los en que se ha llaera dividida, cuyas cap. fueron Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena: en 1810 el gobierno bonapartista, en la nueva division por prefecturas, incluyó otra vez en la de Cáceres la tierra de Talavera, en cuya v. puso un subprefecto, y separó la tierra situada al N. del puerto de Plasencia y der. del r. *Alagon*, agregándola á la prefectura de Ciudad-Rodrigo; division que dejó de existir con aquel gobierno: la demarcacion de 1799 continuó en su vigor (con pequeñas alteraciones durante la segunda época constitucional, 1822) hasta el real decreto de division terr. de 30 de noviembre de 1833, segun el cual el terr. de Estremadura quedó dividido en las dos prov. civiles de Badajoz y Cáceres, acomodándose á esta division los ant. part. económicos, subdividiéndose en 27 part. jud. por el real decreto de 21 de abril de 1834, y aumentándose en 1836 otro nuevo part. en la de Badajoz, quedando esta con 15 part. y la de Cáceres con 13, en cuyos términos continúa; y aunque se conserva la ant. denominacion de Estremadura Alta y Baja, y se han querido aplicar estos nombres á las prov. de Cáceres y Badajoz respectivamente, tal aplicacion no está en uso ni influye en modo alguno en la demarcacion del territorio. Depende Estremadura en lo militar

de la c. g. del mismo nombre que reside en Badajoz; en lojud. de la aud. terr. que reside en Cáceres; en lo ecl. de los obispos de Badajoz, Plasencia, Coria, Toledo, Avila y Ciudad-Rodrigo; del obispo-prior de San Marcos de Leon, de la Orden de Santiago y de los prioratos de Alcántara, Magacela y Zalamea de la Orden de Alcántara. En los art. de dióc., arcip., prov. y part. jud. se consigna el pormenor de todos los pueblos que corresponden á cada una de aquellas capitales por sus diferentes conceptos, sirr. al O. de la Peninsula entre los 38° y 40°, 23' de lat. N.; y los 9° 30' 12" de long. de la isla del Hierro goza de CLIMA muy templado; y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes de todos tipos. Confinia al N. y NE. con el reino de Leon; Castilla la Nueva; S. y SE. los reinos de Sevilla y Córdoba; O. el reino de Portugal, estendiéndose 46 leg. de N. á S. de las sierras de Gata hasta Sierra-morena, 35 de lat. de E. á O. en su mayor anchura, con 4,214 leg. cuadradas de superficie; estos limites son naturales y formados por una cadena de montañas que por todas partes rodean el terr., y le separan de los demas como son; por el S. la Sierra-morena, que corre de E. á O. hasta entrar en Portugal; por el E. un ramo de la misma Sierra-morena que corre de S. á N. desde los confines de esta prov. y de las de Sevilla y Córdoba hasta el r. *Guadiana*, en los de las de Estremadura y Mancha: las montañas de Guadalupe que se extienden entre los dos r. *Guadiana* y *Tajo*, y una linea que corta la vera de Plasencia desde el *Tajo* hasta la sierra de Gredos; por este punto y en direccion de E. á O. la sierra de Tornavacas y la de Bejar, y la que corre desde Baños por Valdelajeve y Lagunilla hasta las Batuecas y Sierra de Francia; por el O. y en direccion de N. á S. la sierra de Gata, la ribera de Eljas hasta el *Tajo*; desde este r. al *Guadiana* la sierra de Portalegre hasta incorporarse otra vez con Sierra-morena en las fronteras del reino de Sevilla: de estas sierras principales se desprenden otras subalternas que corren por el interior de la prov.; siguiendo el curso de los r. que nacen de ellas. En los art. de la prov. de Badajoz y Cáceres hemos dicho lo bastante para conocer estos limites, y saber los pueblos que han pasado de unas á otras prov. para formar lo que hoy es Estremadura. Este terr. formó casi siempre una sola prov.; pero en todos tiempos se reconoció la necesidad de subdividirla en dos ó mas, porque tan gran estension de terr., las muchas cord. y los caudalosos r. que le cruzan, han sido constantemente un impedimento para el buen gobierno de los pueblos; la dificultad ha consistido en fijar de una manera conveniente cuántas habrian de ser las subdivisiones, y cuáles las cap. de las nuevas prov.: las sierras de Guadalupe, Montanches y San Pedro, que son los limites de las cuencas del *Tajo* y *Guadiana* dividen naturalmente el terr. en 2 partes casi iguales; el curso de estos dos grandes r. le divide en tres partes, que tambien guardan uniformidad: en la division vigente ha prevailecido el primer medio, atendiendo solamente á la direccion de las montañas; pero nosotros hubiéramos adoptado el segundo, no solo porque los r. son siempre los limites mas claros é inquestionables, sino tambien porque cuando estos r. son caudalosos, como sucede en los dos mencionados, el fraccionamiento del terr. produce inmensos males dificiles de remediar: á esto se oponen los mayores gastos consiguientes á la existencia de tres prov. en lugar de dos; mas prescindiendo de que existen otras prov. mucho mas pequeñas que lo serian las tres de Estremadura, como son: Avila, Segovia, Soria y otras, este aumento es insignificante, atendiendo á los mayores beneficios que reportaria el pais con la proximidad y concentracion de relaciones de los pueblos con sus cap. respectivas. El señalamiento de cap. no es dudoso tampoco á nuestro parecer: si la division se entiende en dos prov., como está, las cap. no pueden ser otras que Badajoz y Cáceres, y si se hiciere en tres, las cap. serian Badajoz, Cáceres y Plasencia: en el primer caso ha entrado en combinacion la c. de Merida para cap. de la prov. meridional; pero esta pequeña y destrozada pobl. no puede competir con la ant. cap. de Estremadura en cuanto á su importancia, ni su centralidad es tan notable, que haga desatender aquella principalísima cualidad; para la provincia sept. hemos dado nuestro dictámen en el art. Cáceres. En el segundo caso la c. de Mérida, como sit. á la der. del *Guadiana*, debe pertenecer á la prov. del centro, y las cuestiones de capitalidad debjan todas de existir: debemos hacer presente en este lugar, para complemento de este asunto, que la existencia de la c. g. en

Radajoz es una anomalia que en ningun otro distrito aparece: esta autoridad debe establecerse en Cáceres, no solo porque alli se encuentra la aud. terr., y conviene que estas dos autoridades se hallen en inmediato contacto, sino porque ademas de ser Badajoz una pobl. escéntrica, su cualidad de plaza fuerte, de la cual ha de responder el gobernador, es un obstáculo para encerrar dentro de sus muros á la autoridad y oficinas militares que deben atender á todos los intereses del distrito. Volvemos á la descripcion del terr.: las montañas y cord. de que hemos hablado, forman valles y comarcas mas ó menos estensas y cultivadas: pero dominan en el terr. las deh. de pasto, cuyo número es inmenso, y cuyo destino ha sido una causa manifiesta de la pobreza y despoblacion del pais: los privilegios y exenciones de los ganaderos, siempre en oposicion con los agricultores, han prevailecido en Estremadura, reduciendo á la esterilidad tantos y tan pingües terr.: los dueños de estos han querido mejor percibir las escasas rentas de sus verbas, no trabajando, que empleando su influencia, sus caudales ó sus fuerzas en extraer los abundantísimos frutos que la tierra está dispuesta á producir: á esto debemos añadir las muchas encomiendas de las órdenes militares, los inmensos terr. de los grandes títulos y mayorazgos, y por último, los pertenecientes á las comunidades y cabildos, y se encontrará la razon del porqué un terr. que podria mantener la tercera parte de la pobl. de España, apenas halla losulficiente para arrastrar una miserable existencia; debemos añadir, sin embargo, en honor de la verdad, que los estremeños que conocen sus intereses, se dedican incesantemente á nuevas roturaciones y nuevos cultivos en sus tierras, con lo cual, y la completa desamortizacion de los bienes eclesiásticos, mejoraria mucho su posicion: una observacion haremos todavia para concluir este art.: los r. *Tajo* y *Guadiana* pueden ser navegables en toda la estension de Estremadura; los otros, menores que la bañan, ofrecen un riego perenne á sus fértiles campiñas; pero los hombres no se aprovechan de estos dones que otras prov. envidiarían indudablemente.

ESTREMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de *Quindos* (V.). POBL.: 2 vec., 42 alm.

ESTREMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Dorna* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

ESTREMEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 7 vec., 39 almas.

ESTREMER: cala en la Vall del Castell, en la isla, tercio y prov. maritima de Mallorca, depart. de Cartagena, término de la v. de Pollensa.

ESTREMER: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Chinchon (4), y dióc. de Toledo (12): sirr. en una pequeña ladera, la combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 425 CASAS, y unas 60 cuevas en que habitan parte de sus vec.; las casas son de mediana construccion y de unos 30 pies de altura, y en casi todas ellas hay pozos de aguas gruesas; los vec. se surten para sus usos de las del r. *Tajo*, dist. de la pobl. 1/4 de leg.; hay una plaza llana y cuadrada, estando en uno de sus lados la casa de ayunt. que tiene en su fachada principal un soportal con 6 arcos de piedra y encima un balcón de hierro del largo del edificio; una plazuela cuadrada como de 26 pasos de travesia; las calles son en lo general de 8 pasos de anchas, sin empedrar, llanas y lúmpias, una cárcel pública, una albergueria sin dotacion; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren sobre 60, en ella se enseña primeras letras, geografía y gramática castellana: su dotacion es de 4,800 rs. y lo que los alumnos pagan mensualmente; otra de niñas sin mas dotacion que lo que estas retribuyen, las enseñan simple costura y punto de media, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), servida por un párroco, un teniente y dos capellanes, el curato es de entrada y presentacion del señor duque del Infantado: en las afueras de la pobl. se encuentran tres ermitas (San Miguel, el Smo. Cristo y la del Pilar), dos fuentes con pilones de aguas salobres, que solo sirven para abrevadero de las caballerias; en la parte posterior de la ermita del Smo. Cristo se halla el campo santo, el que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Brea; E. Driebes; S. Belinchon y Fuentiducña, y O. Valdaracete: se estiende por N. y E. 1/4 de leg., por S. 1 1/2, y 3/4 por O.; le atraviesa en direccion SO. el r. *Tajo*, sobre el cual se encuentra un molino harinero y una bar-

ca; el molino tiene 6 piedras siendo uno de los mejores que hay en su ribera; comprende el desp. de Casasola. El TERRENO es llano, muy fuerte, sumamente áspero, y excepto unas 42 fan. de secano, le divide el r. *Tajo* en 2 suertes, que ambas tienen tierras de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes de herradura, pero pueden ir carruages. El CORREO se recibe de Fuentidueña de *Tajo* por medio de un enviado del ayunt. PROD.: trigo; cebada y algun aceite, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras; pesca de barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola, elaboracion de esparto, un molino harinero ya referido, y 2 de aceite. COMERCIO: la esportacion de graños, felpudos á Castilla y prov., y la importacion de garbanzos, pescados y arroz. POBL.: 624 vec., 2,996 alm. CAP. PROD.: 3.754,720 rs. IMP.: 268,365. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 42,000 rs. y se cubre con los prod. de una tienda merceria y propios.

ESTREMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos* (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

ESTET (TEL): casa de campo con molinos de agua en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTRIBERA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de la Vega de Paz: sit. al pie del monte llamado las Garmas, á 4 leg. E. de la cap. Tiene 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas todo el año por otros tantos vec.

ESTRIGANA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (43 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle y dominado de un cerro por el E., le combaten libremente los demas vientos; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 43 CASAS; la de ayunt. que si ve de cárcel; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., pero inmediato á la misma, brota una fuente tan abundante que forma un arroyo con el que anda un molino harinero; sus aguas, aunque algo salobres, son las que proven á las necesidades del vecindario. Confina el TÉRM. N. Bujarrabá; E. Sauca; S. Barbatona, y O. Jodra; dentro de él se encuentran las ruinas de una ermita (San Roque), y un torreón muy ant. El TERRENO es calizo y de mediana calidad, comprende un monte encinar bien poblado y un estenso prado, en el cual hay una laguna que cria sanguijuelas de clase superior: CAMINOS: los locales y el que desde Alcolea del Pinar dirige á Sigüenza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, yerbas de pasto y llenas de combustible; se cria ganadolanar, vacuno y veguar; caza de liebres, y en el arroyo que se forma de la fuente abundan los cangrejos. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 30 vec., 417 alm. CAP. PROD.: 552,500 rs. IMP.: 44,200. CONTR.: 2,768. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,120 rs. se cubre por reparto vecinal.

ESTRIGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Berines* (V.).

ESTREMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

ESTROMENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arnes y felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

ESTROMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de *Sobreda* (V.).

ESTRUMIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del *Río* (V.).

ESTUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa* (V.).

ESTUBENY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (4): sit. en el rellano de una colina á la der. del r. *Sellent*: le combaten los vientos de S. y E.: su CLIMA es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes: tiene 40 CASAS, 2 calles y una plaza; igl. parr. (San Onofre), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio, sit. á 200 pasos hácia el E. de la pobl. en donde no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Anna y Se-

llent; E. Torrente de Fenollet; S. Llanera y O. otra vez Anna: podrá tener una 1/2 hora de diámetro. En su radio se encuentran algunos montes; uno de ellos al O. llamado el Marisco, y otro al NE. la Pedrisa; están poblados de algarrobos. El TERRENO es bastante escabroso y salitroso. LOS CAMINOS son locales, de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por el balijero de Anna, 3 vec., á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, habichuelas, garbanzos, guijas, patatas, vino, aceite, algarrobos, ciruelas, frutas, buena cosecha de seda y hortalizas; mantiene ganado lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas muy ricas por el agua salobre que va al r. IND.: la agrícola y fabricacion de yeso. POBL.: 47 vec., 196 alm.: CAP. PROD.: 304,830 rs. IMP.: 44,904. CONTR.: 2,552 con 22 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

ETAYO: l. con ayunt. en el valle de Ega, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, (9 1/2 horas), part. jud. de Estella (2 1/4): sit. al O. de los montes Montejurra y Monjardin con CLIMA templado, y combatido de los vientos N. S. y O. y se padecen pulmonias, cólicos y catarros. Tiene 50 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, escuela para ambos sexos dotada con 80 robos de trigo y casa para vivir, y frecuentada por 40 ó 45 alumnos; igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad y 2 beneficiados, y para el surtido del vecindario, existe una fuente de aguas saludables: en las afueras de la pobl. hay 3 ermitas (San Cristobal, Sta. Nubila y Alodia, y San Luis). Confina el TÉRM. N. Learza; E. Arqueta; S. Olejua, y G. Abaigar: dentro del mismo se encuentra un pequeño monte poblado de encinas. El TERRENO es llano en sus dos terceras partes, siendo lo restante cerro que abunda en pastos para ganado: los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Estella por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, maiz, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 50 vec., 220 alm. CONTR.: con el valle (V.). Por los años de 1737 se benefició de real órden por una compañía de alemanes una mina de cobre distante 1/8 de hora de este lugar.

HISTORIA. En 1234 el rey D. Teobaldo I, concedió á esta pobl. que jamás fuese vendida, enagenada ni cambiada, sino *que fuese Real*: que ningun merino tuviese poder sobre sus hab. ni los pudiese llevar á labor de ningun cast., y que pagase la pecha de 800 sueldos al año. En 1351 el rey D. Carlos II dió la v. de Etayo en *feudo perpétuo de heredad* á Don Beltran Velaz de Guevara, señor de Oynati ú Oñate, para él y sus sucesores, haciendo homenaje de que fuesen *hombres lijos* del rey, sirviendole con tantas gentes de armas de á caballo, y de á pie, cuantas pudiesen con los gajes que el mismo rey daba, en casos semejantes, á los otros hombres del reino. En 1365, habiendo dejado el señor de Oñate el servicio del rey de Navarra por el de D. Pedro de Castilla, ó de Don Enrique, revocó aquel las donaciones que le tenia hechas, pero en 1368 dicho caballero abandonó tambien á D. Pedro y D. Enrique, y consiguió de nuevo la gracia de D. Carlos II, quien le restituyó la v. de Etayo en feudo perpétuo, para él y sus sucesores, debiendo recaer siempre en el heredero mayor, sin poderla vender ni dividir. En 1369 fue Etayo una de las pobl. que se vendieron por mandato real, á Miguel Perez de Ciriza para pago de 4,000 doblás que le debía el señor de Oñate. D. Beltran; pero debió rescatarla sin duda el deudor, porque en 1377 el mismo D. Beltran la vendió á Mosen Rodrigo, y despues de la muerte de este fueron aplicados con otros pueblos al rey por *forfeitura* ó *forfeitura*, quien la dió, con el monte de San Cristóbal de la Berruza, á Remiro de Arellano á perpetuo. Pagaba el pueblo de Etayo por este tiempo con la v. de Olejua, la pecha llamada *Ostadias*, y por ella dos nietros de vino, 45 sueldos y 8 dineros. En 1408 el rey D. Carlos III donó perpetuamente los l. de Etayo y Oco y los montes de Granada, exceptuando toda clase de jurisd., á D. Pedro Velaz de Guevara; y respecto de que el rey su padre lo habia donado antes ya á su hijo Leonel, recompensó el rey á este, donándole á perpetuo toda la pecha de trigo y cebada del l. de Oteiza, que eran 23 cahices y 2 robos de trigo y 14 cahices y 2 cuartales y medio de cebada en cada año. En 1438 el rey D. Juan II habia dado las pechas de Etayo y Oco perpetuamente á Oger de Mauleon, por cuya muerte recayeron en Carlos, su hijo, y los herederos de este las vendieron

después á Fernando Baquedano, quien las dejó en herencia perpetua á San Bartolomé de Gollano, en el valle de Amescua Baja (*Dic. de Navarra*).

Etelesta. Nombra Ptolomeo en sus tablas esta c. en la region de los carpetanos, que como dice Plinio, tenían su asiento no lejos del r. *Tajo*, *circa Tagum carpetani*. Buscando pues á *Etelesta* no lejos de dicho r., y examinando la etimología de su nombre, que tiene su raíz en la voz griega *Telos*, que significa *fin, extremo*, se colige que corresponde á la actual v. de Estremera, que era la última de los carpetanos.

ETERNA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2): sit. en la sierra confinante con la de San Lorenzo y Lotero; el CLIMA es sumamente frio; reinan los vientos N. y O. y las enfermedades mas comunes son los catarros y pulmonías. Tiene 13 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 7 ú 8 alumnos y dotada con 24 á 26 fan. de centeno; una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, siendo las aguas de aquella gordas y las de estas delgadas y poco abundantes; una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco y un sacristan; y últimamente 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Yermos y Sta. Margarita), la primera en medio de la ald. y la otra en el monte titulado de los Yermos. Confina el TÉRM. N. Fresneña, San Pedro del Monte y San Cristoval; E. con el valle de San Vicente; S. Fresneda y Pradilla, y O. Avellanosa. El TERRENO en su mayor parte es fertilísimo, bañándole un arroyo que nace de las dos fuentes de que se sirven los vec. para sus usos, y corre hácia el N. yendo á morir en el r. *Tiron* en la v. de Cerezo; las colinas que rodean la ald. se hallan pobladas de hayas, robles, brezos y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Berolado, Ezcaray y Fresneda, siendo todos ellos casi intransitables. CORREOS: la correspondencia la reciben en Berolado los mismos interesados los domingos y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, lentejas y algun poco de lino y cáñamo; ganado yeguar, cabrio, lanar, vacuno y de cerda; y caza de lobos, jabalíes, corzos, liebres, perdices y abundantes zorras. IND.: la agrícola. COMERCIO: se extrae carbon y leña, importándose pan, vino, aceite, sal y todo lo demas necesario. POBL.: 42 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 310,940 rs. IMP.: 30,530. CONTR.: 4,036 rs. 43 mrs.

ETOVISA. Hasta esta c., que coloca Ptolomeo en la region Edetana, llevó Anibal, segun T. Livio, reunido todo su ejército cuando emprendió su asombrosa y valiente marcha para conquistar la Italia. En aquella c. hizo alto algun dia, y en ella fue donde se dice habersele aparecido un jóven de divina figura, que se le anunció como enviado por Júpiter para servirle de guia en la marcha contra Italia. En Etovisa dividió Anibal su ejército en 3 columnas para pasar el *Ebro*; la una la dirigió por la orilla del mar, la otra por los ilergetes, enviando la otra hácia la Gallia Aquitana: creemos pues deber reducirse la ant. Etovisa á la actual Benifazá.

ETREPHEA PALUS: grande lago que, segun Testo Avieno, estaba no lejos del *Guadiana* entre este r. y el *ibero* ó *Tinto*. Rodrigo Caro lo colocó en la v. de Palos, sit. en una punta de tierra entre el Océano y el r. *Tinto*.

ETREROS. l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (45): sit. en el centro de un llano; le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas y algunas hidropesías. Tiene sobre 448 CASAS de un solo piso, y por lo comun de 8 á 9 varas de altura, todas ellas con pozos, cuyas aguas se utilizan para el uso de los ganados; sus calles son llanas y la mayor parte estan regularmente empedradas: hay 2 plazas llamadas de la Constitucion y de los Novillos, 2 plazuelas tituladas de la iglesia y de la Facurriña; casa de ayunt., cárcel, una casa del Sr. conde de Mansilla de muy buena arquitectura, construida en el año de 1778 y reedificada en 1782; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren como 24 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,400 rs. pagados del prod. de propios, mas la retribucion que satisfacen los padres de los niños, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco de nombramiento en el dia, del diocesano: antes de la estincion de regulares pertenecía este pueblo á la abadia de Parraces, y su igl. estaba servida por un monge de la misma, nombrado por el prior del Esco-

rial; el edificio es sólido, en lo ant. se componia de una nave; pero en el año de 1575 se le dió mas anchura, aumentándola otra: tiene de largo 126 pies, 70 de ancho y 45 de altura; hay en ella 3 altares, siendo lo mas notable dos medallones del altar mayor y uno de los altares colaterales, dedicado al Cristo de la Buena Muerte; los ornamentos son pobres y muy viejos. En los afueras se encuentran 3 charcas que sirven para abrevadero de los ganados, y una de ellas destinada para pesca de tencas, que aumentan considerablemente en su peso; una ermita (el Sino. Cristo de los Aflijidos), propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio inmediato á la ermita bien ventilado y sin perjudicar á la salud pública; y varios pozos de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. confina N. Villoslada y Laguna Rodrigo; E. San Garcia; S. Cobos, y O. Santovenia y Gemenuño: estendiéndose 3/4 de leg. por N., S. y O., y 200 pasos por E; en él se encuentran 2 pozos de agua destinados únicamente para lavar ropa, y dar de beber á los ganados, y una fuente de la que se surte el pueblo para el comun de vec., es de abundante y buenas aguas. El TERRENO es llano y flojo, cultivándose unas 800 obradas; 350 de segunda calidad y la restante de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Villacastin, por el conductor de San Garcia que lleva la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobos; su mayor cosecha de trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres y perdices, y muy buenas tencas en la charca. IND.: la agrícola y arrieria. COMERCIO: dos tiendas de comercio que consisten en algunos paños ordinarios, mahones, indianas, bayetas y quincalla ordinaria, y una abaceria; sus especulaciones se hacen comunmente en dinero. POBL.: 422 vec., 450 almas CAP. IMP.: 439,930 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 2072 por 100.

ETULAIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Anué, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.). sit. al N. y en llano, entre montes poblados de robles, hayas y buenos pastos; su CLIMA muy crudo en invierno, delicioso en verano pero siempre saludable, los vientos reinantes N. y NE.: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un abad y sacristan; una fuente de aguas muy delgadas, y cerca de la pobl. el cementerio: los niños asisten á la escuela de Olagüe. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.; confina N. Olagüe; E. Burutain; S. Olabiar, y O. Esain. El TERRENO es de mediana calidad, pero el buen cultivo y abundancia de aguas le hacen producir bastante: le baña un riach. que entra despues en el *Arga*. CAMINOS: carretiles y de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el baligero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 20 vec., 95 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios.

ETURA: l. del ayunt. de Guevara, prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (14): sit. á la falda del monte frente del r. *Zadorra*; CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo: tiene 16 CASAS, igl. parr. (la Asuncion), servida por un beneficiado, y una fuente de buenas aguas al E. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Ozaeta; S. Echavarri de Urtupiña; E. Audicana, y O. Guevara: dentro del mismo hay monte encinal. El TERRENO es llano en general y de buena calidad: le baña un riach. que desciende del monte y á los 20 minutos entra en el r. *Zadorra*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, alholba, yeros, habas y otros menzales, cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices y palomas. POBL.: 13 vec., 68 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

EUFEMIA (STA.): granja en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga, término jurisd. de Olmos de Ojeda: presenta á la vista ser una de aquellas obras de la antigüedad; hasta el año 1827 perteneció á las monjas de Sta. Fé de Toledo, quienes la cedieron á D. Ignacio Alonso, actual poseedor, que ha construido una nueva y excelente fáb. de harinas.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Trazo y felig. de San Vicente de *Vilonchada* (V.).

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Calde (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de Corgo (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurél y felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.). POBL.: 44 vec., 74 almas.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sallas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Estebán de Ambia (V.). POBL.: 25 vec., 90 almas.

EUFEMIA (STA.): ald. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Alcañices (6), vicaria de Alva y Aliste, dióc. de Santiago (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de San Vicente del Barco. sit. en una ladera de pizarra; combatido por los vientos del S., y con CLIMA sano, si bien se padecen algunos catarros y pulmonías. Tiene 34 CASAS, igl. anejo de San Vicente, dedicada á Sta. Eufemia, y una fuente de buenas aguas en los afueras. Confina N. Perilla; E la mátriz; S. Manzanal, y O. Losilla, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de buena y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Naquid. Hay alguna encina y jaras; un pequeño soto de negrillos, y varios prados naturales de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Carbajales. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec., 120 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. el ayunt.).

EUFEMIA (STA.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30), part. jud. de Hinojosa (4). sit. á la izq. del r. Guadalmez y en el declive meridional de un encumbrado cerro, donde la combaten principalmente los vientos N. y NO., siendo su CLIMA templado y las enfermedades mas comunes liebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, entre ellas la municipal, una escuela de primeras letras, concurrencia por 60 niños y dotada con 4,400 reales; una igl. parr. (la Encarnacion) servida por un cura vicario de provision de la corona en los ocho meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano, y de este en los cuatro restantes previa oposicion en concurso; un sacristan y un organista de nombramiento tambien de dicho diocesano y 2 acólitos elegidos por el cura; 2 ermitas (Sta. Eufemia y el Calvario), esta á 4,000 pasos de la pobl. hacia el O. y aquella á una leg. al E. y á la orilla del Guadalmez, y por último 3 fuentes de excelente calidad en el término. Este confina N. Chillon y Almaden; E. y S. los Pedroches, y O. Hinojosa. El TERRENO es calizo, arenisco y pedregoso, bañándole el citado r. Guadalmez que nace en las sierras de Fuencaliente; los montes que comprende el término de la v. cuya descripcion se hace, son muchos, pero todos despoblados. CAMINOS: los que dirigen á los Pedroches y á la Mancha baja; el primero en regular estado y el segundo fragoso. CORREOS: la correspondencia se recibe de Pozo-Blanco, por balijero, los miércoles y sábados, saliendo los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos; ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y asnal; caza mayor y menor en abundancia, y pesca de peces. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y 2 hornos de cal. POBL.: 241 vec., 964 almas. CONTR.: 22,022 rs. 18 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 48,000 rs. y se cubre con los prod. de propios.

EUFEMIA (STA.): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (15). sit. en un llano á la orilla der. de un riach sin nombre que pasa tocando á las casas: la combaten libremente los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 106 CASAS en muchas de las que hay pozos de aguas potables; la de ayunt. situada en la plaza, en la que aun se conserva una columna ó rollo como signo de vasallaje; una casa que perteneció á los jesuitas, edificio grande y de buena construcción; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo; un pósito pio fundado por D. Luis Meudez de Quijada, (señor de la v.) y aumentado por Doña Magdalena de Ulloa, su esposa; una fuente de que se surte el vicindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (Santa Eufemia); servida por un cura de nombramiento del marqués de Valdecarzana; un cementerio que se halla fuera de la pobl.

en parage que no ofende á la salubridad pública; pero si lo hace una gran laguna que hay entre las últimas casas de la v. hácia el O. Confina el TÉRM. N. Barcial; E. Villafrechos; S. Cabreros del Monte, y O. Villar de Fallabes; dentro de él se encuentra una ermita (el Sto. Cristo de la Vera-Cruz), un paseo con algunos árboles, y varias lagunas que sirven de abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano y en sus tres cuartas partes fuerte y feraz; comprende un prado de pequeña estension y otro que sirve de eras para trillar las mieses; le fertiliza el mencionado arroyo, que en el estío suele interrumpir su curso, pero en tiempo de lluvias son tales sus crecidas y desbordaciones, que originan gravísimos estragos y considerables pérdidas: á mediados del siglo último, sobrevino una tan grande el 4 de diciembre, que inundó la v. y se vió en gran peligro de ser arruinada, y otra en el verano de 1841, que arrebató de las eras mas de 3,000 fan. de grano en mies y muchos aperos de labor. CAMINOS: los locales por los que pueden transitar carruajes, pero en tiempo de aguas se ponen intransitables. COMERO: se recibe y despacha en la adm. de Rioseco por un balijero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices; en el arroyo hay tenca y alguna anguila. IND.: la agricola y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales para los mercados de Medina de Rioseco, Villalpando y Valderas y del ganado lanar y lana; en cambio se importan carnes saladas, jabon, aceite, ropas y géneros ultramarinos. POBL.: 92 vec., 420 almas. GAP. PROD.: 4.499,285 rs. IMP.: 449.924. CONTR.: 6,697 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500, se cubre por reparto vecinal.

EUGEA (SAN JUAN DE SANTA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (1/2). sit. en su mayor parte en tierra de Pallarés, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Amedo, Ferreiros, Sta. Eugea y Vilariño, que reunen 20 CASAS de pocas comodidades: La igl. parr. (Sta. Eugenia), es anejo de San Salvador de Castelo; el cementerio se halla en el atrio de la igl. poco ventilado. El TÉRM. confina por N. Sta. Maria de Zolle; por E. con Sta. Cruz de Grolos; por S. con Recelle, y por O. con San Vicente de Vilamerelle; estendiéndose de N. á S. 1/4 leg. y un poco mas de E. á O.: tiene una fuente de buea agua junto á la igl. y otras fuera de la pobl.; le baña por el S. el r. Ferreira, que baja de la parte O. y se dirige al E., cruzándole 2 puentes de madera, cubiertos de piedra y un poco mas abajo de estos se le unen 2 arroyos. El TERRENO, aunque quebrado es de buea calidad, y los montes mas notables son Vilariño y Villarmao, con grandísimos peñascos de pizarra y sin mas arbolado que algunos castaños; en los bajos abunda de sotos de frondosos castaños y robles, asi como de buenos pastos y prados. Los CAMINOS vecinales y malos, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, maiz, nabos, lino, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de castañas, algun grano, queso y manteca en las ferias de Louxada y Lugo, en donde se proveen de los articulos de que carecen. POBL.: 25 vec., 140 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EUGEA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Juan de Sta. Eugea (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

EUGENIA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de Piñon (V.).

EUGENIA (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graices (V.).

EUGENIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eugenia de Asma (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

EUFENIA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Sta. Eugenia de Ezaro (V.).

EUGENIA (STA.): l. agregado al ayunt. de la v. de Bellver en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22). sit. á la izq. del r. Segre á 1/2 leg. de dist. en medio de un llano; le combaten todos los vientos y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 20 CASAS distribuidas en una calle y una peueña plaza; una fuente de buen agua para el surtido del ve-

cindario y una pequeña igl. muy ant., dedicada á Sta. Eugenia, servida por un cura de provision del ordinario, en curso general; tiene por anejos los pueblos de Oliá y Nas; el cementerio se halla contiguo á dicha igl., bien ventilado. Confina el TÉRM. N. con el r. Segre; E. con los térm. de Oliá y Nas; S. con la montaña de Cadi, y O. con la denominada de Monteliá, estendiéndose $\frac{1}{2}$ leg. de N. á S., y una de E. á O.: cruza por él el mencionado r. Segre, que corre de N. á SE. y cuyas aguas no se aprovechan para el riego, por la profundidad de su cauce. El TERRENO en general es de mediana calidad, encontrándose en él parte de la referida montaña de Cadi, poblada de arbolado; se encuentran tambien algunos prados artificiales de buenas yerbas de pastos. CAMINOS: dirigen uno á Bellver y otro á Muntellá en regular estado; del primero de estos puntos se recibe por espreso la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices y liebres. POBL.: 39 vec., 236 almas. CAP. IMP.: 44,161 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza, que la constituyen con sus agregados Oliá y Nas, asi como el número de sus habitantes (V.).

EUGENIA (STA.): cot. red., propiedad del Sr. de Sta. Engracia en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; su estension es de 12 cahizadas confinantes por el N., con el pirineo; E. Viu, barrio de Linas; S. José, y O. Linas. Tiene un vecino de catastro, y CONTR.: 318 rs. 25 mrs.

EUGUI: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona ($\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. de Aoiz (6). SIT. en buen terreno á la izq. del r. Arga: CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á reumas. Tiene 24 CASAS, la concejal, cárcel, escuela comarada por 30 niños, cuyo maestro percibe de dotacion 30 robos de trigo, 600 rs. y las retribuciones de los discipulos; igl. parr. (San Gil), servida por un párroco y beneficiados, y una fuente dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. con los montes limitrofes de Baztan; E. Zilbeti; S. Urtañun, y O. Iraqui. El TERRENO es en su mayor parte montuoso y poco fructifero: á corta distancia pasa el r. Arga, que tiene un puente. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado. Recibe el CORREO por balijero del valle. PROD.: maiz, trigo, avena, cáñamo, patatas, vino y aceite: cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos y jabalies, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec. y 140 almas. CONTR.: con el valle (V.).

El comercio de esta pobl. se manifiesta en el siguiente estado oficial de su aduana.

Mercaderías que han salido para el extranjero en el año de 1844.

NOMENCLATURA.	UNIDAD. PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844.
Avena.	Fanegas.	6
Cáñamo.	Arrobas.	5
Cebada.	Fanegas.	14
Habichuelas.	Id.	17
Jabon.	Libras.	9
Lana.	Arrobas.	40
Maiz.	Fanegas.	40
Salvado.	Id.	12
Trigo.	Id.	174
Vino.	Arrobas.	508
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	46,494

No aparece esportacion en los estados de 1845.

EULLAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora ($\frac{2}{3}$ leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en la cima de una pequeña colina; combátente los vientos de N. y NO., y su CLIMA es frio é irregular, pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 12 CASAS, escuela de primeras letras

frecuentada por unos 5 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. del de Campean; E. la de los Barrios; S. La Tuda, y O. Pereruela, á $\frac{1}{4}$ de leg. las dos primeras, y á $\frac{1}{2}$ los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado de Concejo que nace en la deh. de Castro. Hay un soto llamado del Rey y prados naturales. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por balijero los martes y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar y algun vacuno. POBL.: 9 vec.; 45 almas. CAP. PROD.: 62,500 rs. IMP.; 2,807. CONTR.: 982 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

EUIJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de Moneijas (V.). POBL.: 5 vec. y 36 almas.

EULALIA (STA.): ald. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga ($\frac{1}{2}$ leg.), dióc. de Palencia, aud. terr. y o. g. de Búrgos, ayunt. de Polaciones. SIT. en un valle: su CLIMA nebuloso, pero bastante saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos constipados y dolores de costado. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura teniente; y buenas aguas potables. Confina N. Belmonte; E. Cutillos; S. Salceda, y O. Tresabuella y Lombraña, todas á $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. con poca diferencia. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que nace en Cutillos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal los viernes y martes de cada semana, y sale los lunes y jueves. PROD.: patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun yeguar; caza de lobos, zorros y corzas, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: construccion de ruedas y carros que llevan á Castilla, retornando granes, y 3 molinos harineros que solo trabajan 5 meses del año. POBL.: 17 vec. y 90 almas. CONTR.: con el ayunt.

EULALIA (STA.): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

EULALIA (STA.): cuartón ó distrito municipal compuesto de las parr. de San Carlos, Sta. Gertrudis, Ntra. Sra. de Jesus y Sta. Eulalia, cab. del ayunt. que forman las cuatro en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., y c. g. de Baleares. SIT. al N. de la isla, de cuyo punto le combaten los vientos con frecuencia. su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. La POBL. se halla dividida en 4 barrios que llaman veredas de la igl., des Coloms, de Arabi y de Calallonga, y sus CASAS no estan unidas entre si, aunque muy inmediatas unas de otras; tiene una de ayunt., un fortin ó torre con 2 cañones y 4 igl. parr. servidas por sus respectivos curas y sacristanes; los curatos de Sta. Eulalia y San Carlos son de tercera clase, y los de Sta. Gertrudis y Ntra. Sra. de Jesus, de segunda. El TÉRM. confina N. y S. el mar; E. el distrito de San Juan, y O. el de San Antonio; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O. El TERRENO es generalmente montuoso y de mala calidad, á escepcion del llano del pueblo de Jesus; los montes estan poblados de pinos; el r. nombrado de Sta. Eulalia, que nace de las fuentes llamadas Don Boter y Des Gort de Sadona, riega las buertas del térm., da impulso á 4 molinos de harina, y desagua en el mar. Los CAMINOS se hallan en muy mal estado; conducen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part., de donde se recibe el CORREO por un cartero. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado cabrio, lanar y mular; caza de conejos y perdices y pesca del mar. IND.: la agricultura y los mencionados molinos. POBL.: 793 vec. de catastro y 4,192 almas. CAP. IMP.: 274,328 CONTR.: (V. IBIZA).

EULALIA (STA.): l. del ayunt. de Cuartango, en la prov. de Alava, part. jud. de Añana ($\frac{3}{4}$ leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4), aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra. SIT. en llano, con CLIMA templado y sano; tiene 8 CASAS, igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura beneficiado de nombramiento del prelado: una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Urbina de Basabe; E. Villamanca; S. Arriapo, y O. Archuna. El TERRENO es de buena calidad; le baña un riach. que viene del monte Guibijo, y se confunde al salir

de este término con el r. *Bayus*. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cría ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, liebres y zorras. POBL. 7 vec. y 42 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de León (17 leg), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (10); aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de la Baña. sit. en un llanura á la márg. der. y cerda del arroyo Lósada; su CLIMA sano. Tiene 35 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de pizarra, que forman cuerpo de pobl.; y una igl. parr. (Sta. Eulalia, matriz de Castrohinojo, servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Trabazos; E. Villarino (part. de Astorga); S. montañas divisorias de Zamora, y O. Losadilla. El TERRENO es de mediana calidad, montañoso y en parte de regadio. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: centeno, linó, patatas, y pastos; cría ganado vacuno, lanar y cabrío. IND. algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 32 vec. y 428 alm. CONTR. con el ayunt.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Vilar de Cabalos*.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.). POBL.: 6 vec. y 33 alm.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de Sta. Maria de *Luanco* (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de *Riberas* (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de *Baldornou* (V.).

EULALIA (SANTA): cas. en la prov. de Oviedo; ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbier* (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de *Godos* (V.).

EULALIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tercel (5 1/2 leg.), part. jud. de Albarracín (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 23); sit. en una dilatada llanura entre el alto monte llamado Palomera término de Torremocha, y otro de aquel pueblo nombrado Viso, con clima muy despejado y buena ventilación, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Consta de 232 CASAS bastante notables algunas, especialmente la de los señores caballeros de Fuertes, de sencilla pero elegante arquitectura; al estremó de la pobl. se dejan ver los barrios Verde y Alto con casas a der. e izq. presentando un buen golpe de vista; hay una escuela de niños concurrida por unos 50 á 60, dotado su maestro de los fondos del comun con 4,200 rs. y 60 fan. de centeno, y otra de niñas á la que asisten de 30 á 40, pensionada la maestra con 380 reales y 3 fan. de aquella especie: el ayunt. tiene casa de por sí y existe un local destinado para cárcel. La igl. parr. sit. á la parte E. del pueblo, es bastante capaz y de regular construcción y arquitectura, cuyas circunstancias son debidas al celo con que un señor cura promovió la obra, en la que secundaron sus esfuerzos todos los vec.; la advocacion de este templo es Sta. Eulalia y antiguamente Sta. Maria; tiene tambien dos ermitas, una fuera del pueblo (Ntra. Sra. del Molino) próxima á la carretera de Zaragoza y Valencia, en cuya direccion hay una bonita alameda y la otra (San Antonio de Padua) inmediata á la parr. como unos 400 pasos. Confina el TÉRM. al N. con Pozondon de Albarracín (2 1/2 leg.); E. Alba (1); S. Villarquemado y Cella (2), y O. Camañas (3); comprende 4 masías y un despí, habiendo una venta en el camino de Zaragoza y Valencia y un monte poblado de árboles y mata baja nombrada Viso. El TERRENO es de muy buena calidad en su mayor parte, fertilizando algunos trozos y dando impulso á un molino harinero las aguas del Jiloca que nace en la fuente de Cella y término de Cañizar; lleva su curso hácia Mourel del Campo, part. de Calamocha en donde tiene dos puentes de poca consideracion, bañando los pueblos de Villarquemado, Torremocha, Torre de la cárcel, Villafranca y otros sin variar de nombre. Los CAMINOS conducen á Cella, Almoaja y demás puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe, por un balgero de Albarracín, de la estateta de Torremocha, llegando los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, viernes y domingos. IND. la agrícola, un molino harinero y las artes mecánicas mas indispensables. PROD.: trigo puro y chamorro, cebada, centeno, avena, algun cáñamo, patatas y judias, siendo la mayor cosecha la del centeno; críase ganado lanar, que es el mas preferido, vacu-

no y mular, caza de liebres, conejos y perdices y algunos barbos en el r. POBL.: 282 vec., 4.127 alm. CAP. IMP.: 219,034. El secretario de ayunt. disfrutó del sueldo de 2.000 rs. que tanto estos como el presupuesto MUNICIPAL se cubren con el producto de un molino harinero perteneciente á propios, y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo se denominó en otra época l. de las Tres torres y se componía de algunas casas fuertes; cuando se empezó á poblar, sus fundadores acordaron por aclamacion llamarle Sta. Eulalia, en razon á que en aquellos tiempos se veneraba en una de las casas una imagen de este nombre.

EULALIA DE ABAJO (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

EULALIA DE ARRIBA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

EULALIA DE TABARA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una llanura á orilla del r. *Palomino* que le baña por el E; su CLIMA aunque húmedo no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tabara, y 2 desp. en el término, llamados Quintanilla y Quintos; á la 1/2 leg. S. está la deh. de Requejo poblada de monte con muchos y buenos pastos, un cas. y una ermita arruinada. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Palomino*. PROD.: granos legumbres, y vino; cría ganado lanar, pavos y otras aves domésticas. POBL.: con sus desp. 44 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 92,300 rs. IMP.: 9,020. CONTR. 4,845 rs. 48 mrs.

EULALIA ó OLLALA DE LAS MANZANAS (STA.): l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lançara. sit. á la márg. der. del r. *Luna*, y falda de unas montañas que se elevan por la part. O.; combatenle con mas frecuencia los vientos del N. y S., y disfruta de CLIMA sano. Tiene unas 16 CASAS; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 400 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Rabanal; E. Arévalo; S. Laguelles, y O. Albelgas á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Luna*. Los CAMINOS son locales, carreteros y malos por el ningun cuidado que se tiene en su conservacion: recibe la CORRESPONDENCIA de San Pedro de los Burros los martes y viernes, y sale los miércoles y jueves. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cría ganado vacuno, lanar, cabrío, y caballar; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL. 16 vec., 90 alm. CONTR. con su ayunt.

EULALIA BAJERA (STA.): ald. dependiente del ayunt. de Herce en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo; sit. á la márg. izq. del r. *Cidacos* parte en llano y parte en cuesta, á la falda S. de una cord. de peñascos areniscos, que la defienden del viento N.; pero está combatida por los demas; el CLIMA frio es bastante propenso á calenturas intermitentes. Tiene sobre 60 CASAS de 2 aitos, las mas con corral y bodega distribuidas en una buena calle que sirve de camino de Arnedo á los Cameros. Hay un maestro de primeras letras dotado por esta ald. y la llamada Sta. Eulalia Somera, cuyos niños acuden á esta escuela; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Blanca, es de buena construcción, con su torre y 2 campanas: para su gobierno ecl. está unida á otra ald. del mismo nombre jurisd. de la v. de Arnedillo, las cuales sirve un cura párroco y alterna por años en las dos igl., de modo que cuando está en esta ald. es de cuenta del cabildo de Herce y del de Arnedillo cuando en la otra: la igl. que de las citadas ald. queda sin cura aquel año, no tiene sacramentos y es como una agregada á la otra, pero en ambas se encuentran pilas bautismales. Se hallan separadas solamente estas ald. por un barranco ó arroyo de corto caudal, que sirve de mugas á las 2 v., del que se proveen los vec. para sus usos, prefiriendo esta á la de una fuente que hay al otro lado del r. *Cidacos*, que corre á tiro de fusil de ellas: sobre él hay un puente de madera que muy comunmente suele ser arrastrado en tiempo de fuertes avenidas. Hay cementerio capaz y ventilado. La IND. de esta ald. se reduce á algunos tejidos de lienzos caseros y á una fab. de aguardiente. POBL., RIQUEZA Y CONTR. con *Herce* (V.).

EULALIA SOMERA ó DE ARRIBA (STA.): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Arnedillo dist. 3/4 de hora en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: sit. á la izq. del r. *Cida-*

cos á dist. de unos 4,000 pasos y con esposicion al S.: está defendida del viento N. por una cord. y combatida por los demás; el CLIMA es, frío, pero saludable; aunque algo propenso á calenturas intermitentes y gástricas. Tiene unas 30 CASAS de buena construcción y varias arruinadas por la despoblación que ha experimentado de algunos años á esta parte; también hay varios corrales y bodegas: la igl. bajo la advocación de Sta. Eulalia, depende de la matriz de Arnedillo, servida alternativamente por los cabildos de Arnedillo ó Herce, que destinan una cura para esta y otra ald., del mismo nombre de la jurisd. de la v. de Herce, unidas en lo ecl. y separadas solamente por un arroyo que desciende de sierra Ja. Hez, y corre de N. á S. hasta reunirse al r. *Cidacos*. IND.: consiste en algunos telares de lienzo casero. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

EULALIA LA CHICA (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: *SIT.* á la márg. izq. del r. *Flumen*, sobre el vertice meridional en un cerro, y resguardado de los vientos del N. por una cordilla que se circunvala por este lado: disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene 11 CASAS de dos pisos, distribuidas en una calle y una plaza de figura cuadrilonga; en esta se encuentra la casa municipal y una fuente en su centro, abundante y de buena agua: hay una escuela de primeras letras á cargo del secretario de ayunt., quien por ambos conceptos percibe al año 120 rs. en dinero, 18 fan. de trigo, 18 cántaros de vino, 10 cargas de leña, casa y huerto; y una igl. parr. (San Mames y Sta. Eulalia mártires), servida por un rector de patronato real. Confina el TÉRM. N. con montes de Bel-sue y Arguis; S. San Julian y Casas de Sagarín; S. Apies y Sabayé, y O. N. un o. La altura principal que en él se halla es el cerro llamado Salto de Rollán, dist. media hora E. del pueblo, el cual forma cordillera con los que á este rodean. El TERRENO se divide en fuerte y flojo todo seco á escepcion de algunos trozos que se riegan con el sobrante de los fuentes, y con los arroyos que cruzan el térm.: el *Flumen* trae su corriente muy baja, en direccion N. S., y no presta beneficio alguno á la agricultura; los CAMINOS son de herradura y se hallan en mal estado. PROD.: cereales, vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, algunos lobos y muchos zorras POBL.: 6 vec. de catastro, 11 fuegos, 85 alm. CONTR. 43'27 por 100.

EULALIA LA MAYOR (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: *SIT.* en la sierra de Cuello Valid á la der. del r. *Guatizalema*; disfruta de buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS inclusa la municipal; una escuela de primeras letras, dotada al año en 160 rs. en dinero, 3 cahices de trigo y 3 metros de vino (48 cántaros); una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco de provisión del ordinario, y dos fuentes de buenas aguas para el abastecimiento del vecindario. En las inmediaciones del pueblo hay un molino harinero y una ermita dedicada á Ntra. Sra. Confina su TÉRM. con los de San Martín. Aguas, Almirante del Romeral. Ayera, Sarsa, Castil-Sabas y Burluenga. El r. *Guatizalema* que le baña como se dijo, baja en direccion N. S., y aunque de curso peñenne, presta poco beneficio á la agricultura. El TERRENO es de seco y de mediana calidad; y los CAMINOS locales. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular. POBL.: 34 vec. de catastro, 50 fuegos, y 380 alm. CONTR. 43'10 por 100.

EULATE: l. con ayunt. en el valle de la Améscoa-Alta, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3 1/2), dióc. de Calahorra (11 1/2): *SIT.* en una vega ó barranca estrecha y larga, á la der. del r. *Viarra* y á 1/4 de hora de su monte: el CLIMA frío y húmedo, propenso á pulmonías é irritaciones gástricas; tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concurrenada por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con 1,600 rs., igl. parr. (San Martín) servida por un cura, 2 beneficiados perpetuos y sacristán; hay cementerio y 4 ermitas dedicadas á San Eloy, San Juan Bautista, San Andrian, y Stas. Numilo y Alodia: había un palacio muy hermoso, pero fue incendiado el año 1835 por orden del general Córdoba. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. U-bisa, sierra; E. Ecala; S. sierra de Loquiz, y O. Arnanarache: las espesas sierras y monte tienen arbolado de robles, encinas y hayas. El TERRENO es de 3 clases, gredoso, de tierra negra y misto de poco fondo. le baña el citado r. que se confunde despues con el Améscoa.

Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Estella por balijero. PROD.: trigo, habas, lentejas, garbanzos, cebada, centeno, avena hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar y caballar, cabrio y de cerda, hay caza de codornices, perdices, palomas, liebres, jabalíes, corzos, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportación de maderas, especialmente duelas á San Sebastian. POBL.: 66 vec. 300 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EULZ: l. de ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (3/4): *SIT.* en cuesta á la falda set. del monte Esatia; CLIMA frío, combatido por el viento N.: tiene 27 CASAS la concejil donde vive el maestro y está la escuela concurrenada por 44 niños y 8 niñas y dotada con 1,300 rs., pero el que la desempeña tiene á su cargo la sacristía de la igl. (San Sebastian) que sirve un cura: hay una ermita dedicada á San Martín, y 2 fuentes cuyas aguas son de buena calidad. El TÉRM. confina N. Larrion; E. Eraul; S. Zubelqui y Estella, y O. Zufia; dentro del mismo se encuentran vestigios del l. de Ormaquia, á cuya igl. desaparecida entóramente con el pueblocito, es tradicion pertenencia la pila del agua bendita de la espesada ermita de San Martín; el monte Esatia poblado de robles y encinas, suele tambien llamarse de San Gregorio, por la ermita de este santo que existió en su cumbre, y de la cual todavia se descubren ruinas; entre este monte y ell., se ve un edificio derruido, que titulan palacio, cuyos robustos y musgosos muros denotan haber sido muy sólido y á manera de fort.; es propiedad del duque de Berwick y Alba. El TERRENO es arcilloso, fuerte y estéril: le baña el r. *Améscoa*, que llaman en este l. Urederra (agua hermosa) por agregarsele las aguas de una fuente que lleva este nombre: tiene un soto á der. pobl. de encinas. Los CAMINOS son locales. El CORREO só recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo, avena, vino, patatas y legumbres: cria ganado lanar, vacuno, mular, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices cordonices y palomas, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 27 vec. 150 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EULZA: palacio de señ. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (1/2 leg.). cendea de Zizur y térm. jurisd. de Barañain: *SIT.* en una pequeña altura que combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.; su CLIMA frío y húmedo, pero sano: tiene 4 CASA en forma de palacio ant. que habita una familia dedicada al cultivo de las tierras; una igl. cerrada la mayor parte del año y servida por el cura de Barañain. El TERRENO es quebrado y le baña por NE. el r. *Arga*: á corta dist. y hacia el E. pasa el camino real de Pamplona á Estella. PROD.: trigo, maiz, patatas y otros menuzales, vino bastante malo; hay buenos pastos para ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, que se cria en toda la cendea. POBL.: 10 almas.

EUMÉ: r. en Galicia: nace en la prov. de Lugo, en las vertientes meridionales de los montes de Gistral, y pasando por la felig. de Balsa que deja á la izq. como lo hace con la de Irijoa, llega al puente de Invernes y continúa por entre Murás y Burgo, á entrar en la de la Coruña al SE del part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira, corriendo al S. de Manriñeira, donde le cruza el puente de este nombre: desde aqui sigue su curso al NE. recogiendo por la márg. der. las aguas de las vertientes del Bustelo, Pico de la Torre y monte Cajado, y con direccion al SO. llega á Puentes de Garcia Rodriguez cortando la carretera proyectada desde Lugo al Ferrol por el part. de Villalba: baña su orilla der. á la v. de Puentes de Garcia Rodriguez y algo mas adelante á Vilavella, y recibe al riach. que desciende por Espinaredo, Seijo y Grente: continúa por el E. de Ribadeume y al S. de Bernuy se inclina al SO. hasta encontrar al r. que formado por las aguas que bajan de la sierra de la Loba, se le incorporan por la márg. izq.; desde este punto sigue el rumbo NO. dejando á la der. la parr. de San Pedro de Eume, é inclinándose al O. pasa por entre Taboada y Soaserra tocando en Erines y dejando á la der. á San Andres de Cabañás y á la izq. á Sta. Maria de Hombre: desemboca en la ria despues de ser cruzado por el famoso puente de 1,500 varas y 52 ojos, el cual fue construido por Fernan Perez de Andrade ó Bó (el Bueno), conde de Lemos y Andrade, en los años desde 1332 al 1388 en que se concluyó. El curso de este r. será de unas 10 leg.; en parte es navegable y las barcas pasan por debajo del mencionado puente: produce varia y excelente pesca, entre la cual se cogen exquisitos reos y peces de mar.

EUME: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume

y felig. de Santa Maria de *Hombre* (V.). POBL.; un vec.: 9 almas.

EUME (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (15), part. jud. de Puente deume (3) y ayunt. de Capela (1 1/2): sit. entre montaña sobre la márg. der. del r. *Eume* ó río Grande; su CLIMA es templado y disfruta de buena ventilación. Se compone de los l. de Bouza, Cabañas-grandes, Cabañas-pequeñas, CAMELEIROS, Carballo, Conce, Cornas, Filgueira, Fragachá, Fraga-redonda, Lamas, Lamela, Lombos, Loiseira, Murojoso, Paipaz, Pereira, Pumar y Teigedelos que reúnen más de 100 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) corresponde al arciprestazgo de Bezoncos, y tiene por ajejo, á 1/2 leg., á San Pedro de Faeira. El TÉRM. confina por N. con San Martín de Goente; al E. su citado ajejo; por S. Santiago de Capela, y al O. Santa Maria de Ribadeume: nacen dentro de ellos riach. de Porquiro y de la Iglesia que bajan á unirse, al Eume, conocido allí por río Grande: el TERRENO es montañoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, patatas, trigo, maíz, mijo, castañas y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y se pescan reos y salmones. IND.: la agrícola y pecuaria, así como la carpintería de ribera y carboneo, cuyos prod. llevan al Ferrol y otros puertos de aquella costa. POBL.: 105 vec., 407 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Perteneció á la ant. jurisd. de Caabeiro.

EURITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.).

EUROPA (PEÑAS DE): elevada cord. de sierras en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; siguen por Valdebaró y Cillorigo, y separan la ant. prov. de Liébana de la de Oviedo.

EUSA: l. del valle de Ezcabarte, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué; tiene ayunt., aunque para los asuntos de entidad se reúne con el general del valle en el l. de Sorauren: sit. al N. y en llano, á las inmediaciones de un riach., pero le dominan por N. y O. elevadas montañas; su CLIMA frio, húmedo y sano; reinan los vientos N. y NE. Tiene 45 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un vicario y próxima á la misma el cementerio, y 4 fuente de aguas potables: los niños acuden á la escuela de Sorauren. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 20 minutos de E. á O. confina N. con el cas. de Naguiz; E. Sorauren; S. Azó, y O. Aderiz. El TERRENO es de mediana calidad, pero fértil por la abundancia de aguas y mucho cultivo: de N. á S. corre un r. que llaman de *Uzama*, por descender de este valle, hay buenos pastos. Los CAMINOS son carretilles. El CORREO se recibe de Pamplona, por el valijero del valle, 3 veces á la semana, prod.: trigo, maíz, vino poco y de mala calidad, legumbres y otras menudencias; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y palomas, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 15 vec., 75 alm. CONTR.: con el valle. (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,500 rs., que se cubren con los propios y arbitrios.

EUSIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbó y felig. de San Julian de *Castelo* (V.).

EUILLETA LABRANTIA: deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara; sit. 4 leg. al S. de la v. hace 200 fan. de terreno de labor y mantiene igual núm. de cabezas.

EUILLETA POSIA: deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 3 leg. al S. E. de la v., mantiene 250 cab. de ganado lanar, constando sólo de 200 fan. de labor.

EVO: vallé de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. sit. en terreno montuoso al O. del cabo Martín, del que dist. sobre 6 leg. Contenia antiguamente en su recinto 6 pueblos llamados, Benicais, Benisit, Benisuay ó Cenixuart, Cayrola, Serra y Villainó Villans, que cuales solo queda el tercero y último, que por estar casi juntos forman una sola pobl. denominada *Evo* (V.), en cuyo art. daremos suficientes noticias para el total conocimiento del valle: los demas pueblos han desaparecido completamente, cuya destruccion se debe á la lamentable espulsion de los moriscos, que hicieron en aquellos montes una resistencia obstinada, aunque infructuosa.

EVO: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (10 y 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 y 1/2), adm. de rent. de Denia (3), sit. en el centro del valle de su nombre, rodeado de montañas por todas partes;

los vientos mas frecuentes son los del O. y N.; y las enfermedades mas comunes flatos y constipados: el CLIMA aunque bastante templado, no deja de ser fresco en el invierno con motivo de las muchas escarchas que caen. Tiene 40 4 CASAS bajas y de mala distribucion interior, las cuales se hallan repartidas en los dos barrios ó ant. l. Benisuay y Villans, separados solo por 4 era de trillar; hay casa de ayunt. y cárcel, igl. parr. (S. Miguel), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y 4 beneficiado, y cementerio hacia el E., á la dist. de 200 pasos del pueblo que no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten de 1 abundante fuente que brota á 1/2 cuarto de hora del l., cuyas aguas son buenas y saludables. El TÉRM. confina por N. con el del valle de Alcalá de la Jovada, y Pego; E. con el de Sagra y Tormos; S. el del valle de Labuar, y O. el de la baronía de Planes y parte del valle de Gallinera, estendiéndose 1 hora de N. á S., y 2 de E. á O.: Comprende en su totalidad el terr. del valle de Evo (V.), del que toma nombre, en cuyo recinto se encontraban en otro tiempo 6 pobl. denominadas Benicais, Benisit, Benisuay, Cayrola, Serra y Villain, que han desaparecido de resultas de la espulsion de los moriscos. El TERRENO del valle en su mayor parte es montuoso y áspero, aunque no deja de tener lomas y arroyas fértiles: hay allí sitios abrigados plantados de algarrobos, y otros con riego, donde se cria cáñamo, legumbres y maíz, pero en corta cantidad. Los CAMINOS son de herradura y escabrosos. prod.: trigo, maíz, aceite que es la principal, vino, seda, cáñamo, nueces, otros frutos, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices, como igualmente algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola. POBL. 96 vec., 417 alm. CAP. PROD.: 4 490,967 rs. IMP.: 46,034. CONTR.: 40,491. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,772 rs. que se cubre por reparto vecinal.

EX: (V. SEX).

EXEP: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (6), y antes de la estincion de las órdenes regulares, correspondia en lo espiritual al abadiado de San Victorian. Está sit. en la falda del monte Bonvalle, en un llano resguardado del N. y combatido del O. con CLIMA sano, no conociéndose enfermedad alguna ordinaria. Tiene 45 CASAS de dos pisos que forman dos calles medianamente empedradas; igl. parr. (San Cristóval) servida por un cura de provision á propuesta de la comunidad de S. Victorian y aprobacion de su abad; para el surtido del vecindario hay en el pueblo 4 fuente de buenas aguas, y á 500 pasos otra bastante abundante para abreviar los ganados. En las inmediaciones de la pobl. se halla una ermita (San Juan y S. Pablo) concurrida una vez al año en rogativa. Confina el TÉRM. por N. Grustan y Panillo; por E. Perarrua; por S. Torre de Obato, y por O. Troncedo. El TERRENO es arcilloso y flojo, poblado de olivos y viñas, aunque de mucho trabajo su cultivo por presentar un aspecto anfiteatral, y estar sostenidos los árboles y cepas por paredes, á causa de su pendiente casi impracticable, y ademas de ser muy escasa la tierra que presenta su faz. CAMINOS: el que conduce desde Grans y Benabarre á Plan, Bielsa y Laspaña, que pasa inmediato á la pobl. prod.: trigo, cebada, aceite, vino, seda, frutas y escasas hortalizas, cria ganado laor y cabrio en corta cantidad. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 46 vec., 400 alm. RIQUEZA. (V. BENABARRE, part. jud.).

EXERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

EXOTIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., térm. y jurisd. de Bilbao.

EXOTIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Echevarri.

EYBAR: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (1 leg.), aud. terr., c. g. de Provincias Vascongadas (Victoria 8) y dióc. de Calaborra (27). sit. entre montañas en una cuesta, con CLIMA húmedo y frio, combatida de los vientos N. y O; se padecen algunas calenturas catarrales, pulmonias, cólicos y disenterias. Tiene 464 CASAS reunidas que forman seis calles; consistorio, cárcel y escuela de primera educacion, frecuentada por 402 niños y dotada con 8 rs. diarios, y otra de niñas asistida por 70, cuya asignacion son 3 rs. diarios tambien. En la parte interior de la pobl. y á la márg. de un riach., hay una casa de arquitectura mo-

derna y griega, de mucha solidez y grande perspectiva, que cuando se divisa llaman la atención de todos los pasajeros; se levantó hará como unos 70 años, y su coste ascendió á 63,000 duros. En su piso firme se hace el examen de armas de fuego de los asentistas de esta v. y de los de Ermua, hasta tanto que se levante la casa destinada al efecto, que se construye actualmente y á toda costa en el térm. de Unzaga, á la entrada O. del pueblo, á espensas de los propios y arbitrios de la villa: háy además otra casa fáb. denominada de D. Gabriel Ibarzabal, en donde además de las armas de fuego de toda clase, se fabrican blancas y cortantes con toda perfección: últimamente ha tenido mejoras notables en la maquinaria y herramientas que su dueño ha introducido de Inglaterra. Tiene igl. parr. (San Andrés), servida por 8 beneficiados, dos de los cuales estan encargados de la cura de alm., y otro sirve el ajeo de San Miguel de Aguinaga; y junto á la igl. una fuente demagnífica perspectiva y de cuatro caños, para el surtido del vecindario: tambien se encuentra un conv. de monjas agustinas recoletas, y 3 ermitas en el radio de la v. (S. Juan Bautista, San Esteban y Ntra. Sra. de la Asuncion, y en las afueras, otro conv. de religiosas franciscas y 9 ermitas (Santa Inés, San Lorenzo, Sta. Cruz, San Pedro, San Roman, San Salvador, San Martin, Ntra. Sra. de la Asuncion y la Natividad de Ntra. Sra. de Arriate), las cuales nada tienen de particular que fije nuestra atención á escepcion de la última, que se halla en la cúspide del monte de su nombre, dist. una hora de esta v. y de las de Elgoibar y Plasencia, la subida á ella es muy penosa, pero queda recompensada con el magnífico panorama que se presenta á la vista. Se ven á sus pies el r. Deva y riach. citado y las tres v. Magnífico es el espectáculo de aquella llanura, en to mas alto del monte, poblada de antiguos robles y gigantescas hayas, que forman una plaza ó prado, donde se reunen los naturales el dia 8 de setiembre en romería que preside el ayunt. y cabildo, permaneciendo estas dos corporaciones en este sitio toda la octava, y habitando en barracas provistas de todo género de comestibles. El edificio es un paralelogramo de 140 pies de largo, 38 de ancho y 30 de alto, bien adornado interiormente. Confina el térm. N. Marquina; E. Plasencia; S. Elgueta, y O. Ermua; comprendiendo en su radio 185 caseríos. El terreno es arcilloso y parte escorrial, todo muy fértil; las alturas estan pobladas de árboles, argomas y espinos. Le cruza un riach. que se confunde con el Deva, y para paso de aquel hay 4 puentes titulado del Rabal. CAMINOS: atraviesa todo el pueblo el camino real que se dirige desde Bilbao á los puertos de Deva y Motricio y á Tolosa desde Azpettia por el N.; por E. á Vergara, y de aqui á Tolosa y Vitoria: su estado es bueno; además hay caminos carriles á los pueblos confinantes. El correo se recibe de Vergara cuatro dias á la semana y se despacha en iguales periodos. PROD.: trigo, maiz, habas, habichuelas, lino, castañas, manzanas, nueces, uvas y todo género de hortalizas: cria de ganado vacuno y lanar, caza de liebres, perdices, zorras y aves de paso: pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 10 molinos harineros y la elaboracion de todo género de armas, siendo uno de los pueblos pertenecientes á la fáb. nacional de Plasencia. Puede muy bien decirse que todo el vecindario está dedicado mas ó menos, á esta clase de industria, de modo que puede reputarse una fáb. sola; de medio siglo á esta parte há adquirido mucha perfeccion, particularmente en el dibujo y tallado; en términos que si tuviera proteccion igualaria á las mejores de Europa. POBL.: 500 vec., 4,000 alm. RIQUEZA (V. el articulo partido judicial.)

HISTORIA. En la v. de Eybar murió el 11 de mayo de 1634 el infante D. Francisco Fernando, hijo de Felipe IV, que habia pasado á esta v. por haberse encargado de su educacion D. Juan Isasi Idiaquez. En 1794 el ejército francés redujo á cenizas la mayor parte del casco de la pobl., pero ha sido reedificada con mucha mejora. En julio de 1834 atacaron los carlistas mandados por Zabala las 2 casas fortificadas que tenían los que habían abrazado la causa de la reina: defendiéronse estos con el mayor valor, y no pudiendo conseguir los carlistas su objeto, se retiraron incendiando varias casas de campo en sus cercanias. Hace esta v. por armas en escudo sobre campo de oro la imagen de S. Andres con la aspa, y sobre el yelmo un volante azul con letras de oro que dicen: *Villa de Eibar*. Es esta pobl. patria de tantos hombres ilustres, que se podria formar un largo catálogo: merecen sin embar-

go, especial mención D. Fray Ignacio de Mallea, obispo de Rio de la Plata; D. Fray Andres de Ubilla, obispo de Chiapa; D. Fray Esteban de Alsua, electo de Cuba; Domingo Martínez de Orbea, caballero de la orden de Santiago, tesorero general del emperador Carlos V; su hermano Juan, regente y tesorero general del reino de Aragon; el capitán Juan Lopez de Archuleta, que en tiempo del Sr. Carlos V. fue general de la armada de Indias, é hizo muchas gloriosas hazañas con su galeon la Flor de Lis.

EZA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. juridiccional de Chinchon.

EZA: cas. ó palacio en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), térm. jurisd. de Arizala, de cuyo l. dista medio tiro de fusil. Está bien sit. pero muy derruido, y parece haber tenido anteriormente mayor estension: la ant. igl. estuvo dedicada á Ntra. Sra. de la O. ó mas propriamente de la Espectacion, y se halla arruinada: corre por delante de la casa un riach. que nace sobre el monst. de Iranzu, y enfrente de la puerta de aquella brota tambien una fuente cilla. En el año 1812 sirvió por algun tiempo de hospital de sangre á la division del general Mina; y en la última guerra civil se quiso aprovechar para salirte la tierra de este térm., mas no salió bien la operacion; en cambio sirvieron para cajas de fusiles unos cuantos nogales que habia junto á la casa. En todo lo demas (V. ARIZALA). Es propiedad del baron de Mora, vizconde de Eza.

EZARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Sta. Eugenia del Ezaro (V.).

EZARO (STA. EUGENIA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (1), y ayunt. de Dumbria (3/4). SRR. en la orilla del mar Cantábrico, su CLIMA es templado y sano: comprende los l. de Cobas, Ezaro, San Crimosen y Sta. Eugenia, que reunen sobre 50 CASAS de medianas comodidades, aunque de pobre construccion; hay escuela frecuentada por unos 18 niños, y el maestro percibe hasta 432 rs., á que asciende la retribucion de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Eugenia), corresponde al arciprestazgo de Memancos. El TÉRM. confina con los de San Pedro de Bujantes y Santiago de Ameljenda, y por el S. el r. *Lezaro* que le baña al desembocar en el Océano Cantábrico, y en el cual tiene una barca que facilita el paso para el part. jud. de Muros. El TERRENO participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel escaso de arbolado. CAMINOS: locales y malos. El CORREO se recibe por Corcubion. PROD.: centeno, trigo, mijo, algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado preferiendo el vacuno; hay caza y mucha pesca. IND.: la agricultura y pesca. POBL.: 57 vec., 286 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EZCA. r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: se forma de varios arroyos que bajando de los puertos de Arlas, Anias, Bimbalet y Belaya, se reunen en el térm. de la v. de Isaba: continúa su curso de N. S. recibiendo pequeñas regatas por der. éizq., baña los térm. de Urzainqui, Burdaspal y Burgui, se introduce luego por Salvatierra en el part. jud. de Sos (prov. de Zaragoza), y por último se confunde con el r. *Arágon* mas abajo de S. Juan de Sigües: en su curso lo cruzan varios puentes, y cria alguna pesca.

EZCABA: l. del valle de Ezcabarte, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué; forma ayunt. con Oricain, donde está la escuela y casa municipal: SRR. al N., en una pequeña altura próxima al r. *Uzama* que baña su térm., pero se halla dominada por el monte de su nombre (V.); CLIMA aunque sano, frio y húmedo, azotado por los vientos N. y O. Tiene 8 CASAS, igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un vicario y sacristan, y una fuente de agua potable que aprovechan poco los vec., pues usan mas las del f. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S., y 20 minutos de E. á O. Confina N. Maquirriain; E. Azoz; S. Oricain, y O. Garrues. El TERRENO es de mediana calidad y tiene buenos pastos. Los CAMINOS son carretiles. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balihero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, legumbres y otros menzales; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de palomas y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 8 vec., 30 alm. CONTR.: con el valle (V.).

Esta pobl. cedió al rey su patronato ecl. en 1406. En las guerras de los años 1450 fue incendiado el pueblo de Ezcaba,

La princesa Doña Leonor donó en 1467 parte de sus pechas á Oger de Egurbide su consejero.

EZCABA: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (1/2 hora), perteneciente en parte al térm. jurisd. de Ezcaba, de cuyo l. toma su nombre; es bastante elevado, siendo su mayor altura de 720 varas castellanas; tiene de long. 1 leg.; se halla de tal modo sit. que por un lado da vista á Pamplona, y por el otro al valle de Ezcabarte, dist. tambien 1/2 hora, abunda por E. y O. en arbolado de robles y encinas, que se destinan á maderage y combustible; brotan del mismo varias fuentes que en invierno forman arroyos y sus aguas entran en el *Arga*: hay sitios enteramente pelados y algunas canteras; cria buenos pastos con que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas. Denominase tambien este monte de San Cristóbal, por la ermita así llamada que en él se encuentra.

EZCABARTE: valle en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 hora), arciprestazgo de Anue: sit. en terreno bastante elevado, con CLIMA frio y húmedo, pero sano; lo combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.: consta de los l. de Anoz, Azoz, Eusa, Ezcaba, Garrues, Maquirriain, Oricain, Orrio, Zildoz, Soprauren, Aderiz, Elegui, Naguz y Arre, que formaban antes ayunt. compuesto de un dip. general que hacia de alc., y de un regidor por cada pueblo; en el día se gobierna cada l. por su ayunt. respectivo, conforme á la última ley sobre municipalidades, dada en Córtes. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confina N. con el valle de Odieta; E. el de Esteribar; S. Villaba y Pamplona, y O. Juslapeña: dentro de esta circunferencia brotan varias fuentes y nace el r. *Orrio*, que corre por todo el valle y luego rinde su caudal en el *Uzama*: el monte *Ezcaba* (V.) se encuentra á un estremo. CORREOS: se recibe de Pamplona por un balijero general del valle, que deja y toma la correspondencia en cada pueblo del mismo, tres veces á la semana. El TERRENO es de mediana calidad; PROD.: trigo, maiz, patatas y otros menudales, poco vino y de mala calidad; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, para el que hay buenos pastos; y caza de liebres, perdices y palomas. POBL.: 200 vec., 980 alm. RIQUEZA: 412, 182 rs.

EZCANIZ: l. del ayunt. del valle de Urraulito, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoz (2 1/2): sit. en la falda meridional de una elevada montaña y circundado de montes por todas partes; de modo que parece hallarse encajonado; CLIMA frio, combatido por el viento N. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Servando y Germano) servida por un vicario, cementerio y una fuente de aguas potables. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Ongoz; E. Adoain; S. Aizcargui, y O. la basilica de Santa Fé: hay dos montes de poca importancia poblados de robles, carrascos y pinos. El TERRENO es pizarroso, gredoso y muy escabroso; le banan 2 arroyos que se juntan antes de su incorporacion al riach. de *Eparos*: tiene pastos muy buenos para el ganado lanar y vacuno. LOS CAMINOS se hallan en mal estado. Recibe el CORREO por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria los espresados ganados, de cerda y cabrio; y caza de perdices, liebres y algun lobo. POBL.: 5 vec., 26 almas. CONTR.: con el valle (V.).

EZCARAY: v. que forma ayunt. con las ald. de Altuzarra, Ayabarrena, Azarrulla, Bonicaparra, Espurgaña, Lozalaya, Posadas, San Anton, San Juan, Turza, Urdana, Zabarréna y Zaldierna en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (11): sit. á la orilla occidental del r. *Oja*, llamado tambien vulgarmente *Glera*, que la baña de S. á N. en un pequeño valle rodeado de altas sierras, que por la parte de Mediodia ó puerto de la Demanda, suelen estar cubiertas de nieve: la combaten principalmente los vientos de N. y O., y el CLIMA aunque muy frio y saludable, sin embargo es propenso á afecciones pulmonares y reumas. Tiene 547 CASAS y unsolar de otra derruida; la del ayunt., cárcel y peso; 2 fuentes de buena calidad para surtido del vecindario; una casa hospital bastante capaz, sin mas rent. que 600 rs. procedentes de censos, y lo que falta lo suple la pobl. de sus fondos particulares; una escuela de latinidad á cargo de un preceptor ecl. que disfruta por este concepto dos capellanias laicales que reducan sobre 300 ducados de censos; su enseñanza no pro-

duce los satisfactorios resultados que debieron ser objeto de su establecimiento, sin que corresponda á nuestro propósito investigar la causa. Hay otras dos escuelas públicas de primeras letras para ambos sexos, dotadas con 4,100 rs. cada una, cuya asignacion se cubre con los productos de propios, y si falta por reparto vecinal: ambas estan separadas en dos distintos y hermosos locales, el uno de propiedad de la v., y el otro arrendado: concurren 125 niños á la una y 60 niñas á la otra: la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por 9 capellanes, 6 como párrocos, 2 beneficiados, y un organista y sacristan; estos con destino perpétuo de nombramiento del cabildo ecl., y aquellos de provision del diocesano: tiene 6 anejas, dist. de la matriz una y dos leg.; siendo 13 las ald. dependientes de esta v., de las cuales 3 concurren á recibir el pasto espiritual á la matriz, y las restantes son asistidas por los curas alternativamente en las 6 parr. anejas con segunda misa. Ademas se halla en la pobl. una ermita y oratorio con culto público, este de patronato particular, y aquella del ayunt.: la primera lasirve un capellan de provision del ayunt. y un sacristan de nombramiento de aquel, y el segundo dos capellanes de nombramiento de patronato particular. Próximamente á la v. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Aliende, donde se han hallado varias monedas romanas y sepulcros, y la titulada de Sta. Bárbara en la altura de este nombre: la primera dotada con renta para dos capellanes: á distancia de 1/4 de leg. de la pobl. hacia el S., existe una casa y ermita llamada Ntra. Sfa. de Ubaga, en la cual residia antes de la estincion de los conventos un monje del monast. de Valvanera. Conducen á estas ermitas dos hermosas calles de árboles, á las cuales se pasa desde la v. por dos grandes y bien conservados puentes de 5 ojos, unidos ambos por un fuerte murallon de piedra sillar de grande estension, que sirve de paseo muy cómodo en todo tiempo y de defensa al pueblo contra las avenidas que suele haber en algunos inviernos. En verano, el r. que los atraviesa queda casi enteramente seco, y por esta razon sin movimiento todos los molinos, batanes y otros ingenios, causa de la decadencia que se va experimentando. Para precaver este inconveniente, así como para la limpieza y comodidad del pueblo, se formó el proyecto del cauce ó sangria por medio de la presa, y aun con esto apenas alcanzaria algunos años para beber, si no fuera por 2 fuentejillas y algunos pozos que hay en la pobl.: esta estraña sequia se observa que va progresivamente en aumento de algunos años á esta parte, por cuya razon se nota que ha disminuido el grande arbolado que antes habia; quedando reducido en la actualidad á las hondonadas y breñas, en donde se pudre una gran cantidad de leña. Confina el TÉRM. N. con el de Ojacastró á 1/2 leg.; E. con el de Pazuengos á 2; S. con el cerro de la demanda á 4, y O. con el de Zorraquin á 1/2. Le cruza el r. *Oja* ó *Glera* que hemos mencionado; el cual nace en el cerró de San Lorenzo ó altura de la Demanda, y corriendo en direccion de S. á N. pasa por Posadas en donde hay una ferreria, y sigue á esta v., cuya pobl. baña como hemos dicho. En uno de los cerros de su jurisd., notable por su altura, que es de mas de 3 leg., hay la ermita de San Lorenzo, á donde se subia ant. en rogativa la víspera de su festividad, pero desde el año 1772 suben solamente los concejales, ó sus representantes que ejercen jurisd. para conservar la que tiene esta v. de 3 ó 4 leg. de estension hacia el S. Entre los montes de la misma merecen particular mención por su importancia el de San Lorenzo, en cuya cima hay una ermita dedicada á este santo, y se eleva unos 8,000 pies sobre el nivel del mar y 57 sobre Ezcaray: ademas posee la nacion los llamados Turza, Baya, Urdarta, Robledal y Arazasia: el primero tiene 405 fanegas de tierra infima plantada de haya y brezo, y producen 300 rs. las leñas, 100 las maderas y 90 los pastos: el segundo contiene 148 fan. de la misma calidad y plantio, y reditua 100 rs. por razon de pastos; el tercero, 1,800 fan. igual en calidad y clase, y dan tambien 300 rs. las leñas, 400 las maderas y 100 los pastos; el cuarto 5 fan. plantado de roble y haya, y nada reditua; y el último de capacidad de 157 fan. con arbolado de haya, solo produce 60 rs. al año, por razon de pastos. Se encuentran en este térm. 5 acequias, que juntas fertilizan como 200 fan. de tierra, y aunque se ignora quiénes fueron los fundadores de estos riegos, son propiedad de los dueños de las tierras que se benefician, y ellos pagan por reparto lo necesario para su recomposicion. Aunque carecen de orde-

nanzas que marcan las reglas que han de observarse en la distribución de las aguas, las desavenencias que ocurren las decide el alc. según su local saber y entender: las 3 acequias llamadas Río Mayor, Sucio y del Medio, toman las aguas del r. Oja en el puerto de la demanda, y terminan debajo del pueblo; la cuarta llamada del Camino, las toma del r. Zorraquin en el confin del término de esta población, y concluye en la cerrada de Palacio; y la quinta denominada Pozo de la Sotela, las recibe de una fuente y termina á 1/4 de hora de la v.: hay sobre 1,500 fan. de tierra que siembran por mitad todos los años: en los paseos hay olmos y robles. La jurisd. que describimos es tan dilatada, que se divide en pagos labrantios, que aunque dan frutos variados; no por esto debe reputarse por pueblo de grandes cosechas, sino que principalmente está destinado á la cria de ganados de toda clase, mayormente merino que va á invernar á Estremadura. Se asegura que por los años de 1600 asistían todavía las alds. de Germua y Sta. Maria de Lueña, en la cual habia igl.; pero en el día no queda mas que algun vestigio de pobl. El terreno en general es de segunda y tercera calidad, habiendo en él un rradío como de 3 leg. desde el E. al S. y O. de montes poblados de arbolado, en el día muy reducido, efecto de los grandes destrozos que se han verificado durante este siglo, para la multitud de ferrierías establecidas en su jurisd., de las cuales no queda mas que la que se construyó en la ald. de Posada el año 1778, que ha sido la principal causa de su destrucción. En las inmediaciones de la pobl. y de sus 43 ald. hay pagos labrantios que dan toda clase de legumbres, verduras y frutas, y sus tierras son de las mas feraces de la jurisd. CAMINOS: dirigen los principales á Zorraquin y Ojacastró, y los restantes á su ald. inmediatas; estos en mal estado y los otros regulares. COMERCIO: se recibe de Sto. Domingo de la Calzada por balijero los lunes, miércoles, jueves y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y bastante hortaliza; se cria ganado lanár, vacuno, mular, caballar y de cerda; hay caza de corzos, ciervos, perdices, algunas liebres y jabalíes; y pesca de truchas y anguilas: tambien se encuentran en la jurisd. de esta v. minas de hierro, de cobre, de lepez plomo, de plomo, de carbon de piedra, de plata, de oro, y una cantera, pero ninguna de ellas da mineral en cantidad bastante para estimular su explotación: por real cédula expedida en 1781 se concedió licencia á D. Fernando Meradoagas para beneficiar las de oro y plata; y por otra de 4 de julio de 1740, el Sr. D. Felipe V., concedió licencia á D. Felipe Angel Barrenechea para beneficiar una mina de cobre en este término, pero la proximidad al r. y el no haber acertado con los medios metalúrgicos convenientes por falta de direccion, despues de muchos desembolsos fue preciso abandonarla: con los prod. de dicha mina se iniciaron en Madrid varios ensayos en pequeño, y el resultado de uno de ellos, fue dar una pirita de cobre de 1/2 a. y algo de hierro, con una piedra vitrificable muy adherida, resultando del mineral en bruto un 80 por 100 de cuarzo. La decadencia tanto de las ferr., como el abandono de las minas, es debida á la falta de carbon, como primera materia para la fundicion, laboreo ó explotación de las minas: este combustible se ha usado constantemente mezclado por mitad de haya y raiz de boroso, pero actualmente se gasta solamente de este, por lo caro que resulta el de haya, á causa del abandono con que se ha mirado el acotamiento de montes, cuyas consecuencias y la falta de aguas que hemos manifestado, son las causas que han ocasionado los incalculables perjuicios que experimenta tanto la ferreria como las fábs. de paños, pues en estos últimos años ha sucedido frecuentemente el no poder realizar los pedidos que se hacen por la razón espresada. Sin embargo, hay opiniones que sostienen que este mal podria minorarse, tratando de reunir en un cauce todas las aguas que se filtran y pierden y llevarlas antes de principiarse la infiltracion por uno de los francos de montañas á la madre del r.; ó tambien abriendo una zanja trasversal á la madre cascaxosa del mismo, y recogiendo las aguas filtradas cerca de la pobl., y haciéndolas entrar en los cauces interiores. Ademas otra de las causas que contribuyen poderosamente á la decadencia de la ind. en esta v., es el incalculable contrabando que se hace en las provincias Vascongadas; y si á esta circunstancia se agrega la preferencia que casi siempre se da á los paños extranjeros sobre los fabricados en el pais, resulta de aquí que estos no solo no pueden competir con aquellos por su baratura

sino que ni las mas veces por su calidad, como se verá por las razones que manifestaremos. Desgraciadamente para esta v., hasta el azote de una guerra civil sangrienta, que ha afligido durante 7 años á la nacion, ha impedido el desarrollo y adelanto de la ind. y los progresos que pudieran haber hecho así las fábs. de esta pobl., como las demás del litoral y de España en general; y si á todas estas y otras causas, se añade la falta de comunicaciones, en particular la de una carretera hasta Sto. Domingo, se encontrará esplicada la causa principal de semejante decadencia: pues la dificultad que ofrece la esportacion de los productos de estas fábs. por la falta de la citada carretera, ocasiona un perjuicio de mas de 100,000 rs. anuales, por la esportacion de 200,000 a. de peso que se traslada cada año de Ezcaiz á Sto. Domingo y cuya diferencia de porte escude de real por a. La escasez de capitales, es tambien otro motivo poderoso de decadencia, que no deja florecer la ind. en general y en especial una fábs. de cardas y 2 talleres de maquinaria; contribuyendo no poco á aquella la falta de una fábs. de fundicion de hierro para no tener que recurrir para este género de artefactos al extranjero que con este motivo causa grandes dispendios. Este ramo es tan altamente interesante para los adelantos de la fabricacion, que sin llegar primero al nivel de Francia é Inglaterra en calidad y precio, casi puede asegurarse que serán inútiles los esfuerzos de los mas hábiles artistas y mecánicos para igualarlos en las materias que se elaboran; y finalmente si á las razones que hemos manifestado para demostrar las causas que han ocasionado la casi completa desaparicion de la ind., agregamos otras de tanta importancia como aquellas, cuales son las exenciones que disfrutaban las provincias Vascongadas y las alteraciones hechas en la ley de aranceles acerca de la introduccion de caparrosa ó proto sulfato de hierro que venia de Holanda muy buena á 14 rs. mientras que se paga ahora en Madrid á 30, por haberse prohibido la introduccion de aquel producto antes que tuviese la perfeccion debida; quedará plenamente demostrado que todo son poderosas trabas que se oponen al desarrollo de la ind.; la menor está últimamente espuesta, toda vez que la caparrosa puede obtenerse buena y abundante en el pais y particularmente en Aragón, como la que se traía antes de Holanda. La fabricacion de paños habia llegado á principios del siglo pasado á un alto grado de perfeccion; pero en aquella misma época principió á decaer por la codicia de algunos particulaes, que con la torpe mira de excesivas ganancias dieron en alterar las ropas; pero noticioso el marques de la Ensenada, de las bellas proporciones del pais, obtuvo de S. M. varias franquicias mediante las cuales se formó una compania llamada de Sta. Bárbara, en obsequio de la reina, la cual con método y direccion y con la maquinaria conveniente, llegó á elaborar muy buenos paños y sarguetas. Mas floreció esta tan poco tiempo, que el Sr. D. Carlos III por real cédula de 7 de noviembre de 1773, mandó erigir otra compania titulada de Sta. Bárbara y San Carlos, en la que dispuso interesar á la hacienda pública, y siguiendo su ejemplo pusieron competente número de acciones los principes de la real familia para fomentar el establecimiento: no contento todavia el rey con tan decidida y marcada proteccion, determinó en setiembre de 1785 incorporarla á la real hacienda, y al efecto comisionó al señor conde de Montarco, fiscal entonces de la junta de comercio y moneda, y á D. José de la Puente, contador, para que en su real nombre y por justa tasacion, la recibiesen del diputado de la compania y posesionándose de ella, la entregasen de la misma real orden á la diputacion y direccion de los Cinco Gremios mayores de Madrid, y en su nombre á D. Manuel Viña, para que con arreglo á la contrata celebrada entre S. M. y dicha direccion acerca del fomento de la fábs., le diesen toda la estension de que fuese capaz: á esta honrosa y laudable mision correspondieron los Gremios, esmerándose á cumplir dignamente con la confianza y buen deseo de S. M., aumentando la parte material del edificio con solidez y hermosura; pero sobre todo donde principalmente se mejoró mas considerablemente, fue en la parte del tinte que es incombustible con 12 calderas; y es donde durante la última guerra civil se hallaba la casa fuerte; ademas se aumentó el número de telares y consiguió la perfeccion de sus maniobras, haciéndola servir como de plantel ó escuela de operarios para cuantos han querido establecer fábs. en este pueblo y en otros varios. En el día se halla muy reducida y casi cerrada por efecto de los quebrantos padecidos durante la

guerra de la Independencia, y por otras causas y vicisitudes posteriores que han arruinado no menos á la compañía que á los demás particulares fabricantes, paralizando toda especie de ind. y mayormente esta; sin embargo de que su primera materia, la lana, está bastante barata y aun casi despreciada, que es otra de las causas de la ruina de esta pobl. Es tanto mas fatal y lamentable el abandono en que se encuentra la ind. fabril, en cuanto se demuestra de un modo inequívoco en lo poco que se trabaja, que se conseguiría á no dudar, con la introducción de nuevas máquinas, la total perfección de los paños: de aquellas se habían ya puesto corrientes algunas en la fáb. que nos ocupa y aun las de otros varios particulares, hasta unos 16 juegos de las de cardar é hilar, algunas de las de perchar y huirir y sobre todo una primorosa de prensar, hidráulica; todo con asombro de los naturales, que aunque diestros en fabricar por el método ordinario, no tenían idea de cómo con tanta facilidad se conseguía por esta invención el mas perfecto resultado y con menos trabajo. Las primeras máquinas que llegaron á esta v. se trajeron de Lieja por el puerto de Bilbao, con armadores encargados de montarlas; pero posteriormente se han establecido artifices, catalanes que también las construyen: hasta ahora las que se han planteado han sido casi todas colocadas en honitos y aun elegantes edificios hechos al intento, para proporcionarles movimiento por agua ó vapor lo que han podido obtener esta ventajosa economía, y los que no son susceptibles de este beneficio, reciben el impulso por medio de caballerías y bueyes: durante cierta temporada en que por advertirse algo mas de actividad hubo de trabajar dia y noche, se mandaron traer sus correspondientes lámparas ó quinqués, que contribuyen notablemente á embellecer aquellos edificios. Al principio que se estableció la maquinaria en esta pobl., no acontecieron sucesos y alborotos desagradables como en otras partes, sin duda por efecto de que esta fabricación aun en los tiempos de mayor prosperidad, nunca llegó á ser tan grande que jamás quedasen un crecido número de operarios desocupados ó sin trabajo: en el dia, y aun hace ya algunos años, es cuando principieron á experimentar esta desgracia, debida mas á las causas que hemos citado que á los adelantos y progresos de la maquinaria, las cuales son las que motivaron principalmente la emigración de muchas personas naturales y forasteras, que desean estas y aquellas de hallar trabajo continuo se habían avocando en esta v. Las fáb. que actualmente trabajan, fabrican en el presente mas de 3,877 piezas de paño, y algunas de bayeta de 30 varas cada una, de las llamadas de primera, segunda, tercera y cuarta calidad; y si las circunstancias lo permitiesen construirían de 8 á 9,000 piezas: se elaboran algunas de calidades superfina de precio de 80, 100 y aun mas rs. vara; que atendidas las primeras materias que se emplean, pueden rivalizar con los mejores paños extranjeros; y solo en la calidad llamada estrafina, no es dado todavía competir con aquellos. Para el fomento de estas fáb. se esfuerzan sus dueños á probar que convendría la introducción de lanas sajonas, hasta que las de España pudiesen competir con aquellas, y además á que los ganaderos nacionales nada pierdan en esto ni tampoco el Estado; estendiéndose á demostrar, que convendría dar la mas amplia libertad á las primeras materias que el reino no puede anchamente suministrar y á impedir con todas las restricciones posibles la introducción de objetos manufacturados. Esto es un contraprinipio que por lo absurdo no nos ocuparemos en rebatir, porque hemos dejado consignada ampliamente nuestra opinion sobre el particular, en otro lugar de esta obra: IND.: aunque acabamos de hablar estensamente de las causas que han ocasionado principalmente su decadencia, nada hemos dicho todavía acerca del número de fáb. que cuenta esta v., que en el dia asciende á 29, asegurándose que antiguamente ha habido muchas mas: trabajan en ellas 834 operarios que consumen sobre 88,290 a. de lana, que se calcula unos años con otros que valen 1,933,170 rs.: sus jornales importan 4,093,360 rs.; y las 3,877 piezas de 30 varas, con corta diferencia, que se elaboran, valen aproximadamente segun cálculo prudencial 3,718,338 reales. Separadamente de las mencionadas fábricas hay 42 telares de paños, pañete y bayetas, en cuya fabricación se emplean 294 personas que también consumen 7,150 a. de lana: esta vale 572,000 rs. y las 4,530 piezas que fabrican con ella 4,300,500 rs. Además

de las fáb. espresadas, las hay de ladrillo y teja que surten de estos artículos á los pueblos inmediatos; 2 molinos harineros y algunos batanes. COMERCIO: se importan lanas merinas y del pais y todos los artículos necesarios para la fabricación, tales como añil, rubia, alumbre caparrosa, palo de tinte, zumaque, agallas, cardenillo, cóchiñilla, gualdas, rasuras, salés, ácidos y leñas; cola, jabón y aceite y todo lo mas indispensable para abastecer á la pobl. y cubrir las necesidades de la vida: se extrae todo el género de las mencionadas fáb. y los frutos y ganados sobrantes. POBL.: 716 vec., 3,084 almas. CAP. PROD.: 9,108,100 rs. IMP.: 455,405. CONTR. de cota fija 98,197. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 100,000 rs., que se cubren con lo que reducta el vino, carnes, aceite, pescados y otros arbitrios, y con los productos de propios consistentes en el peso y el meon.

HISTORIA. Suená por primera vez el nombre de esta pobl. en el año 1110, en que D. Alonso I de Aragon, dió la ermita de Sta. Maria de Ubaga, al monast. de Valvanera. En 1312 concedió D. Fernando IV á esta v. fuero particular, que ha estado en observacion con respecto á las alcabalas hasta el dia. Ha pertenecido el señ. de esta pobl. á la familia de los Manriques, que vinieron en ella en el siglo XVI: hoy apenas hay memoria del sitio donde estuvo el palacio. Recayó despues el señ. de la misma en los duques de Medinaceli.

Es patria de diferentes varones ilustres, entre los que merecen particular mencion el Sr. Berroeta, arz. de Lima y despues de Granada, y el Sr. D. Antero Benito, doctoral que fue de Granada, erudito y poeta.

EZCAROZ: v. con ayunt. en el valle de Salazar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (12 leg.), part. jud. de Aoiz (7), arciprestazgo de Ibañeta: SIR. en un llano á la izq. del r. Salazar, y en medio de dos montes que se levantan por E. y O.; los vientos reinantes N., NE. y NO. que constituyen su CLIMA frio y húmedo, y ocasionan angustias y pleuresias en los jóvenes, y en los ancianos hidropesias, perlesias y muchos catarros. Tiene 93 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, escuela concurrida por 60 niños y dotada con 4,400 rs.; 2 fuentes dentro de la pobl. de muy buenas aguas; igl. parr. (San Roman) servida por un abad; inmediata al camino de Ochagabia y entre dos montes, hay una ermita de Sta. Maria Magdalena. Confina el TÉRM. N. Ochagabia; E. Ustarroz y Vidangoz; S. Oronoz y Esparza, y O. Jaurieta. El TERRENO es montuoso, excepto en la intermediación del pueblo que hay bastantes campos; entre los diferentes montes que en él se observan, el mas notable y poblado de hayas es el Bego Ola; de N. á S. lo atraviesa el r. Salazar que tiene dos puentes, y por S. un barranco con un puentecillo. Por medio de la v. pasa el CAMINO de Salazar, formando una cruz con el que conduce desde Ustarroz á Pamplona y á Aoiz, que tambien cruza por el pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por el correo de Salazar los lunes y viernes, y se manda los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de lobos, corzos, ardillas y palomas; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: fáb. de paño con que se visten las gentes del pais, y un molino harinero. COMERCIO: importacion de los artículos de consumo que faltan, y esportacion de lanas, queso, ganados y pieles. POBL.: 98 vec.; 550 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

EZCAY: i. del ayunt. del valle de Longuida en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (1). SIR. al N. de una sierra en un llano sobre la orilla izq. del r. Irati, con CLIMA templado; combátente los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un cura; cementerio contiguo á la igl. y un palacio ant. con una mala torre. Confina el TÉRM. N. Osa; E. Rala; S. Gorioz, y O. Itoiz. El TERRENO es cascajal rojo; al S. se encuentra un monte bastante elevado poblado de robles y pinos, y al NO. hay una horda para ganados con objeto de aprovechar las yerbas de aquella parte, atraviesa junto al l. el r. Irati con una barca para pasar al molino de Osa. Los CAMINOS son de herradura, locales y en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, avena, yerros, patatas, vino, melocotones y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices y liebres,

Pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 3 vec., 35 hab. RIQUEZA y CONTR. (V. LONGUIDA, valle).

EZCURRA: v. con ayunt. en el valle de Basaburua Menor. prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arciprestazgo de Araquil: sir. en una pequeña llanura, pero á bastante elevación respecto de los demás pueblos de Navarra; le combaten los vientos N. y SO.; CLIMA muy frío y espuesto á constipados y pulmonías á pesar de los robustos y fuertes que son los naturales. Tiene 120 CASAS; algunas de ellas muy buenas y sólidamente construidas; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que acuden 30 niños y 10 niñas, cuyo maestro, que es á la vez secretario de ayunt., percibe anualmente de dotación 4.650 rs.; la igl. parr. (la Asunción) está servida por un vicario, 2 capellanes y sacristán; dentro de la pobl. hay una fuente, y en las inmediaciones otra y el cementerio. El TÉRM. se extiende 1 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O.: confina N. Aranzaz; E. Erasun; S. Aldaz, y O. Leiza; tiene varios montes y la sierra elevada de su nombre, poblados de robles y hayas en su cumbre, y de castaños y buenos pastos en las faldas. El TERRENO es por su naturaleza estéril, mas produce bastante á beneficio de las aguas y su mucho cultivo; corre por él un riach. que da movimiento á un molino harinero, y tiene 2 puentes de escasa significación. Hay un CAMINO carretil y varios de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, tres veces á la semana. PROD.: maíz, castañas, trigo, legumbres y otros menzales; cria ganado lanar, en que consiste la principal riqueza, vacuno y de cerda; hay alguna caza. IND. y COMERCIO: un molino, una ferrería, ademas de la agricultura, cria de ganados y arriería, y la exportación é importación de varios art. POBL.: 420 vec.; 600 almas. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EZGUERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1): sir. en un declive, donde le combaten los vientos N. y S.; siendo su CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Cuenta 41 CASAS con la municipal; una escuela de ambos sexos, frecuentada por 41 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo, y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), á cargo de un cura párroco. El TÉRM. confina N. San Miguel de Pedroso; E. Villagalijo; S. conv. de monjas de Belorado, y O. San Clemente del Valle. El TERRENO es de mediana calidad, cruzando por él el r. Tiron, que tiene su origen en la sierra de Fresneda, de la laguna vulgarmente llamada Pozo Negro: baña por la izq. á este pueblo y San Miguel de Pedroso y por la der. á Belorado, habiendo sobre él un puente de madera, y al pie del l. un monte poco poblado. CAMINOS: hay dos de herradura y en muy buen estado, que dirigen el uno á San Clemente, y el otro á Belorado, Villagalijo y Pradoluengo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Belorado, por el balijero de Pradoluengo, los miércoles, viernes y domingos, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, yerbas, legumbres, patatas y hortaliza; ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, lobos y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 41 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 204,710 rs. IMP.: 49,146. CONTR.: 4,048 rs., 4 maravedí. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 156 rs., y se cubre por reparto vecinal.

EZPELA: sierra en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca y térm. de Pago.

EZPERUN: l. del ayunt. del valle de Elorz, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (4): sir. á la falda de la sierra de Alaiz, con CLIMA templado. Tiene 6 CASAS, un palacio con hermosa huerta; igl. parr. (la Purísima Concepción) servida por un cura; cementerio y una fuente de buenas y cristalinas aguas. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O., y confina N. Zabalegui; E. Otano; S. Echagüe, y O. Guendiain: dentro de esta circunferencia hay monte robleal, soto con buenos pastos y una alameda que llega

hasta el l. de Torres. El TERRENO es cascajoso y bueno para cereales: le baña un arroyo que se une al riach. de Monreal. CAMINOS: por el N. del l. pasa el camino real de Sigüenza y Pamplona. El CORREO se recibe de Monreal. PROD.: trigo, avena, cebada, maíz, patatas y varias legumbres; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices, liebres, jabalíes, lobos y zorros. POBL.: 42 vec., 70 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EZPROGUI: l. del valle de Aibar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4): forma ayunt. con los l. Guetadar, Sabaiza y Moriones, en los cuales reside alternativamente el alc. un año en cada uno: sir. al pie de la montaña Sta. Agata, con CLIMA frío; combatido de los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catárros. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un abad; una ermita (Sta. Eufemia) á 1/4 de la pobl., y para el surtido del vecindario una fuente de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. y E. Sada; S. Ayessa y Eslava, y O. Moriones. El TERRENO es parte pizarrosa y parte cascajar y bastante escabroso: comprende una montaña muy elevada poblada de robles, bojés y varios arbustos: le atraviesa un arroyo que nace en el terr. de Irangote, de donde recibe nombre, y desagua en el r. Aragon. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORREO se recibe de Sada los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, vino, algo de aceite y legumbres; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero. COMERCIO: importación de los art. de primera necesidad. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR. y RIQUEZA: con el valle (V.).

EZQUIOGA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azpeitia (5), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 41), aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Pamplona (42). sir. sobre la carretera general de Francia, en paraje eminente y al pie del monte Isasmendi, con CLIMA sano. Tiene 436 CASAS incluyendo las dispersas ó cas.; la municipal; cárcel; 2 escuelas; una en el casco del pueblo y la otra en su barrio de Anduaya, concurridas por 50 alumnos de ambos sexos y dotadas con 4,400 rs.; iglesia parr. (San Miguel) servida por un rector y 3 beneficiados de entera ración y uno de media con título de sacristán y obligación de administrar los sacramentos en ausencia y enfermedades del rector; una ermita (Sta. Lucia) en el citado barrio, y varias fuentes ferruginosas en el térm. Este se extiende una leg. de N. á S. y otra de E. á O., tiene 3 de circunferencia y confina N. Azpeitia; E. Ichazo; S. Gaviria, y O. Zumarraga: el monte de Isasmendi y sus inmediaciones estan pobladas de robles, hayas, castaños y matas de brezo y argoma blanca. El TERRENO es bastante bueno: le baña el r. de Arguisano, que desciende por el barrio de Anduaya. Los CAMINOS dirigen á Azpeitia, Ichazo y Zumarraga; hay una venta llamada de Sta. Lucia. El CORREO se recibe de Villareal por balijero. PROD.: maíz, trigo, manzanas, habichuelas, habas, centeno, nabos y varias frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 477 vec., 4,240 alm. RIQUEZA: 72,086 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los productos de propios y los impuestos sobre consumos.

EZQUIOZ ó EZQUIROZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (5). sir. en llano á la der. del r. Arga. CLIMA frío, y el viento reinante N. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un vicario, y una fuente ó regacho de aguas blandas que baja del monte Errea. El TÉRM. confina N. Ilarraz; E. Setoain; S. Irure, y O. Urdañiz, mediando el Arga, que tiene en este paraje un puente para la comunicación de ambos pueblos: hay monte robleal. El TERRENO es áspero. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, patatas, avena y otros frutos; cria ganado lanar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 3 vec., 47 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EZTERRIPA: casa solar y alquería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Abadiano:

ERRATAS.

DICCIONARIO

Por un descuido involuntario, se dejaron de poner los tres art. de Cillas, Cortillas y Charro en su respectivo lugar; pero habiendo advertido la falta, nos apresuramos á ponerlos á continuacion.

CILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca. **SIT.** en el valle de Sobre-puerto á la izq. de un riach., que junto con otro que baja de Otal y se unen en el térm. de Vergua, forman el r. Forcos. Tiene 6 CASAS, una igl. parr. y fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina su TÉRM. por N. con los de Basaran y Bergua; E. con el último y el Sarsa; S. con la cord. que divide el valle del de Bisa, y O. con el de Corbillas. El TERRENO es de inferior calidad, siendo muy escaso el beneficio que le presta el riach. arriba mencionado. Los CAMINOS son locales y de herradura. **PROD.:** trigo, judias, guisantes, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. **POBL.:** 4 vec. de catastro, 9 fuegos y 46 alm. **CONTR.:** 4,273 rs., 44 mrs.

CORTILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca. **SIT.** en el valle de Sobre-puerto, cerca del nacimiento de un riach. que juntándose con otro que baja del N. por la parte de Otal, forma el r. Forcos; combatiendo libremente todos los vientos excepto los del S., de los cuales le pone á cubierto la

sierra que se levanta por este lado y divide el valle de Sobre-puerto del de Bisa; su CLIMA es frio pero saludable. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. y una escuela incompleta de niños. Confina el TÉRM. N. Casvas y Basarán; E. Cillas; S. San Roman, y O. Satué; en él se encuentran muchas fuentes de aguas muy delicadas de las que se surten los vec. El TERRENO es de inferior calidad y de seco en su mayor parte. Los CAMINOS son malos. **PROD.:** trigo, judias, guisantes, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. **POBL.:** 12 vec. de catastro, 24 fuegos, 120 almas. **CONTR.:** 3,826 rs. 8 mrs.

CHARO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23). **SIT.** al SE. en el terr. denominado las *Fueltas* (V.); con CLIMA sano y libre á la influencia de todos los vientos. Forman la pobl. 4 CASAS distribuidas en dos grupos separados entre sí 1/4 de hora: en la parte llana de su térm. estan 4, 2 en direccion N. del monte de San Salvador y las 8 restantes en la pendiente oriental del citado monte, donde se encuentra la igl. parr. servida por un cura párroco. Su TÉRM. confina por N. con Arro; E. Lalueza; S. Tierra-antona, y O. San Vicente. El TERRENO es fértil, y **PROD.** cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio. **POBL.:** 4 vec. de catastro, 16 fuegos y 119 almas. **CONTR.:** 2,925.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTIMA

IMPRENTA

del Diccionario geográfico-estadístico histórico DE D. PASCUAL MADAZ
CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 23.



DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADDOZ.

TOMO VIII

MADRID.—1850.

CORUÑA

LUGO

ORENSE

POUZO

AVILA

BURGOS

LEON

LOGROÑO

VALENCIA

SANTANDER

SEGOVIA

SORIA

LEÓN

OVIEDO

SALAMANCA

ZAMORA

ALCANTARA

CACERES

CIUDAD REAL

CUENCA

GUADALAJARA

MADRID

TOLEDO

HERNAN

TERUEL

ZARAGOZA

ALAVA

GUIPUZCOA

NAVARRA

VIZCAYA

ALMERIA

CADIZ

CORDOBA

GRANADA

MURCIA

JAEN

MALAGA

SEVILLA

BARCELONA

GERONA

LEONIA

TARRAGONA

ISLAS

BALEARES

ISLAS

CANARIAS

ALICANTE

CASILLON

MURCIA

VALENCIA



DICIONARIO
GEOGRAFICO ESTADISTICO HISTORICO

DE
ESPAÑA

A LOS SEÑORES DE ALCANTARA

DE SU MAGNIFICENCIA

1845

IMPRESION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL



ESPLICACION DE LAS ABBREVIATURAS.

<i>a</i>	aroba.	<i>fort</i>	fortaleza.
<i>ab</i>	abadengo.	<i>hab</i>	habitantes.
<i>adm</i>	administracion.	<i>herm</i>	hermandad.
<i>alc. c</i>	alcalde constitucional.	<i>igl</i>	iglesia.
<i>alc. m</i>	alcalde mayor.	<i>imp</i>	imponible.
<i>alc. p</i>	alcalde pedáneo.	<i>ind</i>	industria, industrial.
<i>ald</i>	aldea.	<i>izq</i>	izquierda.
<i>alm</i>	almas.	<i>jurisd</i>	jurisdiccion.
<i>alg</i>	alqueria.	<i> juzg</i>	juzgado.
<i>alt</i>	altitud.	<i>l</i>	lugar.
<i>ant</i>	antiguo, a.	<i>lat</i>	latitud.
<i>anteigl</i>	anteiglesia.	<i>leg</i>	legua.
<i>art</i>	artículo.	<i>lim</i>	limite, limita.
<i>arz</i>	arzobispo, arzobispado.	<i>long</i>	longitud.
<i>aud</i>	audiencia.	<i>marg</i>	márgen.
<i>ayunt</i>	ayuntamiento.	<i>marit</i>	maritima, o.
<i>c</i>	ciudad.	<i>merind</i>	merindad.
<i>cab</i>	cabeza.	<i>monast</i>	monasterio.
<i>cap</i>	capital.	<i>N</i>	Norte.
<i>cas</i>	caserio.	<i>NE</i>	Nordeste.
<i>cast</i>	castillo.	<i>NO</i>	Noroeste.
<i>cated</i>	catedral, cátedra.	<i>O</i>	Oeste.
<i>cend</i>	cendea.	<i>ob</i>	obispado, obispo.
<i>c. g</i>	capitania general.	<i>prov</i>	provincia.
<i>col</i>	colegiata.	<i>parr</i>	parroquia, parroquial.
<i>com. g</i>	comandancia general.	<i>part. jud</i>	partido judicial.
<i>conc</i>	concejo, concejil.	<i>pobl</i>	poblacion.
<i>cond</i>	conde, condado.	<i>prod</i>	productos.
<i>contr</i>	contribucion.	<i>qq</i>	quintales.
<i>cord</i>	cordillera.	<i>quint</i>	quintal.
<i>correg</i>	corregidor, corregimiento.	<i>r</i>	rio.
<i>cot. red</i>	coto redondo.	<i>rent</i>	rentas.
<i>conv</i>	convento.	<i>riach</i>	riachuelo.
<i>cuad</i>	cuadra.	<i>S</i>	Sur.
<i>deh</i>	dehesa.	<i>SE</i>	Sudeste.
<i>descrip</i>	descripcion.	<i>señ</i>	señorio.
<i>desp</i>	despoblado.	<i>sit</i>	situacion, situado, a.
<i>der</i>	derecha.	<i>SO</i>	Sudoeste.
<i>dip</i>	diputado.	<i>Set</i>	Setentrion, al.
<i>dióc</i>	diócesis.	<i>térm</i>	término.
<i>dist</i>	dista, distante, distancia.	<i>terr</i>	territorio, territorial.
<i>distr</i>	distrito.	<i>univ</i>	universidad.
<i>E</i>	Este.	<i>v</i>	villa.
<i>ecl</i>	eclesiásticos.	<i>(V.)</i>	Véase.
<i>ep</i>	episcopal.	<i>vec</i>	vecino.
<i>fab</i>	fábrica.	<i>=</i>	igual.
<i>fan</i>	fanega.	<i>—</i>	menos.
<i>felig</i>	feligresía.	<i>+</i>	mas.
<i>ferr</i>	ferrería.	<i>×</i>	por.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

FAB

FABA ó **HABA**: l. en la prov. de la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Maria de *Dejo* (V.).

FABA: manso ó cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. jurisd. de Cavó: se halla **SIT.** en el valle de este nombre á la der. del r. *Segre*: en **TERRENO** tenaz y de bosques, pero delicioso en verano. **PROD.**, **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: con *Cavó* (V.).

FABA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Vega de Valcarce. **SIT.** á la falda de la gran montaña y puertos del Cebro y Piedrafitas: su **CLIMA** es sumamente frio, por las muchas nieves de que se ven cubiertos los indicados puertos, y el cerro de Capeloso. Tiene sobre 68 **CASAS** incluidas las de los barrios de San Pedro, Nogal, Bargelas y la Freita; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de término, y presentacion real y ecl.; y buenas aguas potables. Confina N. y O. los mencionados puertos; E. Hospital, y S. San Julian de Valcarce. Su **TERRENO** es montañoso, áspero y quebrado especialmente en la proximidad de sus confines por O. y N., desde cuyos puntos comienza á bajar en disminucion, siguiendo de este modo hasta el en que tiene origen el valle ó canal de Valcarce. **PROD.**: muchos y buenos pastos, trigo seruendo, centeno, hortalizas, legumbres y patatas: en sus montes hay abundancia de leñas, y algunos robles, fresnos, abedules y otros arbolillos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. **POBL.**: 68 vec., 408 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

FABAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Juan de *Moldes* (V.).

FABAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de San Pedro de *Viños* (V.). **POBL.**: 5 vec., 22 alm.

FABAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

FABAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo, y felig. de Sta. Maria de *Meredo* (V.).

FABAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Julian de *Ouria* (V.).

FABAL: monte en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. **SIT.** entre los pueblos de Villavieja y la Chana; tiene mas de una leg. de estension, y por todas partes se encuentran pedazos de galena que en las copelaciones y ensayos ha dado un 75 por 100 de plomo, y 4 por 100 escaso con variantes de plata: si se profundiza el terreno, siguen hallándose los mismos pedados ó piedras en mas ó menos cantidad, y de diverso volumen, llegando algunos á 1/2 a. de peso. Esta riqueza es superficial y engañosa. Hace algun tiempo, cuando estaba estancado el alcohol, la Hacienda, despues un particular, y últimamente la sociedad anónima Verciana, abrie-

FAB

ron pozos y galerias en regla, con grandes dispendios, que tuvieron que abandonar por no encontrarse filon alguno, ó ir desapareciendo los pedazos ó piedras sueltas á medida que se profundizaba.

FABAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sanjenjo y felig. de Sta. Maria de *Adigna* (V.).

FABAL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas. **SIT.** en una encañada, y á la parte izq. del valle llamado Furadon; donde reinan con mas frecuencia los vientos S. y O. Tiene una ermita dedicada á San José, propiedad del dueño del cast. Confina N. Escanlars; E. Robledo; S. Raigada, y O. Llan de Carballo. En las inmediaciones de este cas. brota una fuente de cuyas aguas sesirven los hab. para beber y fertilizar algunos campos y prados, pasando luego á enriquecer las de un arroyo bastante caudaloso, el cual corre por el centro del valle y confluye en el r. *Navia*. Sus aguas crian sabrosas truchas y mueven las ruedas de un molino harinero perteneciente al l. de Raigada. El **TERRENO** es ameno, cubierto de numerosos castaños, frondosos prados y tierras labrantias. **PROD.**: trigo, centeno, habas, patatas, hortaliza, frutas, castañas y yerbas de pasto para alimentar las ganados; y en los bosques de las vertientes de este valle, se crian corzos, perdices y liebres. **POBL.**: 4 vec., 8 alm.

FABANA (CASA DE): cas. en la prov. y part. jud. de Huesca (6 leg.), térm. jurisd. de Panzano (V.): se halla **SIT.** en la falda de la sierra de Guara en posicion ventilada, por lo que disfruta de **CLIMA** sano. Tiene una **CASA**: su **TÉRM.** se estiende una hora de E. á O. y otra de N. á S., y confina por E. con Sta. Cilia (1 hora); S. con Aguas (1/2); O. Sta. Olaria (1/2), y N. sierra de Guara: en él se encuentran algunos huertos que se riegan con las aguas abundantes que le bañan, asi como el santuario de San Cosme y San Damian, cuya fiesta se celebra el dia de su titular. El **TERRENO** escabroso en su mayor parte. **PROD.**: cereales y legumbres, y en el monte pinos y carrascas; abundando sus yerbas que las aprovecha el ganado. **POBL.**: 4 vec., 5 alm. Es propiedad del Sr. Duque de Villahermosa.

FABANELLA: cas. de la prov. de Alicante, part. j. d. de Jijona, térm. jurisd. de Oñil. **SIT.** en el cabezo de su nombre hácia el N., en donde se ven señales patentes de haber sido mayor en otro tiempo su pobl. Aun se cree que el mismo Oñil ocupó antiguamente el l. de este cas. En las raices occidentales del cabezo nace una abundante fuente de la que se riegan unos 45 jornales de tierra.

FABAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Proaza y felig. de Sta. Maria de *Traspeña* (V.).

FABAR (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turón* (V.).

FABARA: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y

valle de Pego, llamado antiguamente Pago. Solo queda la igl. que servía de parr. con el título de San Pedro, teniendo por anejos á Benumea y Adsubia. La espulsion de los moriscos fue la única causa de su despoblacion.

FABARA: v. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. de Caspe (3). SIT. casi todo en llano, á la der. del r. *Matarrana*; la batien todos los vientos; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 230 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 90, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 50 de asistencia y 4,500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de provision de S. M. en concurso general, 1 ermita dedicada á Sta. Bárbara en lo alto de un cabezo á la dist. de 1/2 cuarto de hora, y un cementerio estramuros hácia el E., en parage ventilado. Al estremo sept. del pueblo, se ve un cast. casi totalmente derruido, que segun sus armas, denota ser obra de los Templarios. El TÉRM. confina por N. con los de Mequinenza y Fayon; E. Nonaspe y Puebla de Mazaluca (este de la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa); S. Piñeros, jurisd. de Batea (de la misma prov.) y Maella, y O. el último y Caspe; tendrá como 2 horas de largo y 4 de ancho. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, participando tambien de algunas llanuras: una gran porcion es regadio y se fertiliza con las aguas del r. *Matarrana*, que corre de S. á N. paralelo al r. *Algas* que sirve de lim. divisorio entre Aragon y Cataluña, con el que confluye en Nonaspe. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Maella por peaton 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 5 tejedores de lienzos caseros, 2 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 288 vec., 4,370 alm. CAP. PROD.: 1.620,307. IMP.: 412,600. CONTR.: 27,482.

FABARA ó FABARETA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alcira (2). SIT. casi al estremo oriental y en las raices sept. de los montes de Corvera, á la der. del Júcar, cerca de su desembocadura: le combaten los vientos E. y O., aunque encuentran siempre alguna resistencia en los referidos montes: su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes muy rebeldes, cuyas causas espusimos en el art. *Corvera* (Villa y Honor de) (V.). Tiene 42 CASAS inclusa una muy antigua denominada el Castillo, propia del conde de Rótova, escuela de niños á la que concurren 46, dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 44 de asistencia y 600 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Antonio Abad), la cual es matriz desde el año 1767, habiendo sido hasta entonces anejo de Alcludiola, hoy dia desp. en el térm. de Tabernes de Valldigna. El TÉRM. confina por N. con Riola y Cullera; E. el último y Tabernes de Valldigna; S. Benifayó de Valldigna, y O. Llaurí y Fortaleñy. En su rádio se encuentran parte de los montes de Corvera, cuya descrip. hicimos en su l. (V.). El TERRENO es arenisco y en su mayor parte arcilloso; se compone de 2,200 hanegadas de secano, plantado de olivos y algarrobos, y 4,500 de arroz que se fertilizan con las aguas del Júcar. Los CAMINOS son locales y su estado no es satisfactorio. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cullera por enviaidos particulares 3 veces á la semana. PROD.: arroz, trigo, panizo, aceite, algarrobos, toda clase de legumbres y hortalizas; no sostiene mas ganado que el abasto, y hay pesca en las acequias de las partidas arrozales de tencas, lisas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 63 vec., 259 alm. CAP. PROD.: 335,388 rs. 44 mrs. IMP. 42,900. CONTR.: 3,866 con 30.

FABARIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.).

FABARIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana, y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

FABAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riebarba y felig. de Sta. Maria de *Saegos* (V.). POBL. 2. vec., 42 almas.

FABAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Prabio* (V.).

FABEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadia, y felig. de San Juan de *Villarente* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FABEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondoneo*, en la Rillera de Amoroz.

FABEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de Sta. Eulalia de *Oeste* (V.).

FABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig.

de Sta. Maria de *Baamorto* (V.). POBL.: 21 vec., 408 almas.

FABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Regua* (V.). POBL.: 40 vec., 58 almas.

FABEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadouro y felig. de San Juan de *Espasante* (V.).

FABERO (EL): l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafanca del Vierzo (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Fontoria, el indicado Fabero, Bárcena de la Abadia, Lillo y Otero de Naraguantes. Se halla colocado en un valle llano, cuyo lado E. le forman varios montes, parte escabrosos, y parte cubiertos de roble, castaños y otros arbustos; el del O. le constituyen cerros, ó tierras labrantias, y viñedo con algunos castaños; su CLIMA es frio, por lo frecuentes que son los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son pleuresias, reumas y alguno que otro accidente apoplético. Tiene 92 CASAS de mala lab., escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Nicolás), matriz de Bárcena, Lillo y Otero, servida por un cura de ingreso y libre provision, y 2 coadjutores para los anejos, y 5 fuentes de muy buenas aguas, especialmente la de Pingallo, de que se surte el vecindario para su consumo domestico. Confina N. Lillo; E. Otero; S. Berlanga, y O. Fontoria, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Cua*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Espinareda los lunes y jueves, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, alguna fruta y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y yeguar aunque poco; caza de perdices y corzos, y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros, telares de paño burdo, sayal y lienzos del país. COMERCIO: esportacion de lino y lienzos, é importacion de los art. que faltan. POBL. de todo el ayunt. 300 vec., 900 alm. CAP. PROD.: 4.133,382 rs. IMP.: 58,428. CONTR. 40,442 rs. 5 mrs.

FABIAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2): SIT. en terreno elevado y rodeada por E., S. y O. por el r. *Samos* que marcha á unirse al *Sarria*: CLIMA frio y húmedo pero bastante sano: tiene 45 CASAS poco reunidas y una igl. parr. (San Juan), anejo de San Martin de Fontao. El TÉRM. confina por N. con el de San Martin de Fontao su matriz; al E. San Salvador del Castillo de los Infantes; al S. Sta. Maria de Peña, y por O. las de San Salvador de Cesar y San Fiz de Reimondez: el TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad y no escasea de arbolado; hay fuentes de buenas aguas. Los CAMINOS son locales y penosos, y el CORREO se recibe por Sarria. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, castañas y pastos: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno. IND. la agrícola: hay caza y alguna pesca. POBL.: 46 vec., 72 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FABIOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

FABLO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rentas de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el valle de Serrabio, en medio de 2 sierras y en la eminencia de un collado, libre á la influencia de todos los vientos, por cuya razon su CLIMA es sano. Forman la pobl. unas 40 CASAS, inclusa la de ayunt. de miserable construccion, y una igl. parr. donde se dice misa, servida por un vicario. En su TÉRM. se halla una ermita aneja á la parr. en bastante mal estado; hay una fuente de agua de excelente calidad, que utilizan los vec. para sus usos domésticos, y le baña un pequeño riach. Confina por el N. con Fiscal (1 hora); E. Giltué (1/4); S. Villacampa (1/2), y O. Espin (1/2); estendiéndose una hora de N. á S., y 1/2 de E. á O.: el TERRENO es en su mayor parte de buena calidad, dedicado al cultivo, con algunos bosques que proporcionan leña y madera, para la composicion de los aperos de labranza, á la que se dedican los vec.; hay ganado mular empleado en las faenas del campo PROD.: cebada, centeno y avena. En el riach. que cruza el térm. se pescan algunos barbos. POBL.: 4 vec. de Catastro, 6 fuegos, 50 alm. CONTR.: 4,275 rs. 14 mrs.

FABREGAS (SAN JUAN DE): l. cab. de ayunt. que forma con Rupit, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4): SIT. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 4 igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la de San Miguel de Rupit, servida por un

cura de primer ascenso, y un vicario. El TÉRM. confina con Domsuns, Tavertel, Rupit y Esquirol. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad; contiene bosques de encinas y robles, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, mijo, legumbres y patatas; cria ganado y caza de varias especies. IND.: hilados y medias de algodón. POBL.: 28 vec., 260 alm., CAP. PROD.: 3.349,200 rs. IMP.: 82,980.

FABRER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Capdeper.

FABRICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FAFRICA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Carril* (V.).

FABRICAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feliglesia de Santiago de *Sargadelos* (V.). POBL.: 44 vec., 58 alm.

FABRICAS Y PAREDES: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro Félix de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec., 33 alm.

FABUCOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbies* (V.).

FABUGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y feliglesia de San Martín de *Moreda* (V.).

FACEHIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). POBL.: 6 vec., 34 alm.

FACOI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Julian de *Vilacha de Mera* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FACOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera* (V.).

FACUNDO (SAN): l. en la prov. de Leon (43 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Albáres de la Ribera. SIT. en un barranco al NE. del elevado monte llamado el Pero, y orilla del r. *Argutorio*; su CLIMA es triste y frío. Tiene 20 chozas con el techo de paja en figura cónica para que puedan resistir el peso de las nieves; igl. (San Facundo) anejo de San Andrés de las Puentes, y buenas aguas potables. Confina NO. la matriz; E. Poybueno, y S. Matavenero. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Argutorio*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, patatas, castañas y buenos pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND.: la fabricacion de esteras bastas y construccion de cestos de mimbrs, cucharas y almadreñas de madera á que en el país llaman galochas. POBL.: 17 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayunt.

FACUNDO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Facundo de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Julian de *Facha* (V.). POBL.: 6 vec., 36 alm.

FACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FACHA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Villamea* (V.).

FACHA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (4), en la línea divisoria de las prov. de Lugo y Pontevedra: CLIMA frío, pero bastante sano: se compone de las ald. ól. de Facha, Regueira y Vilasante que reúnen 20 CASAS: la igl. parr. (San Julian) es matriz de las de Sta. Eulalia de Arbol y San Julian de Cutian; el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Castro; al E. con Barreiro y Gradoi, interpuesto el r. que baja de los montes de Amarante y corre al Ulla; por S. con el mismo r. que le separa de Cutian, y por O. con los montes que forman parte del límite occidental de la prov. y en donde nace un riach. que llevando su direccion al N. cruza por Castro y se agrega al indicado Ulla; el TERRENO, aunque en lo general es montuoso, se presta en parte acollivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, mijo, patatas, lino, nabos, alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y mular; bay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 24 vec., 126 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FACHAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Mezono* (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

FACHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

FACHECA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (40 leg.),

part. jud. de Callosa de Ensarriá (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16). SIT. en el valle de *Cota* (V.), y raíces occidentales del monte Alfaro; le baten generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frío y saludable. Tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, y una igl. parr. (el Espíritu Santo), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y 2 vicarios: son sus anejos los l. de Benimasot, Famorca y Tollos con sus ald. Capaimona y Rafalet. El TÉRM. confina por N. con Tollos, part. jud. de Concentaina; E. Famorca; S. Beniardá y Confrides, y O. Cuatretondeta y Benimasot. En su radio se encuentran varios montes y como principales el Alfaro y Serrella, cuyas descripciones hicimos en el art. de part. jud. (V.). El TERRENO es áspero, aunque no estéril, pues se ven en él sembrados algunos olivos y viñedos. Los CAMINOS son locales de herradura y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Concentaina 2 veces á la semana por un conductor que nombra el ayunt. PROD.: trigo, panizo, aceite, vino y legumbre: mantiene un poco ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero que se mueve con las aguas de algunas fuentes que brotan en el térm. POBL.: 55 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 292,233 rs. IMP.: 9,592. CONTR.: 4,320 rs.

FACHELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

FADIVON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de Sta Eulalia de *Brens* (V.).

FADON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora ($\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (14 $\frac{1}{4}$), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una hondonada: su CLIMA es poco sano á causa de lo pantanoso del terreno; ha habido ocasiones de hallarse enferma la mayor parte de la pobl. Tiene unas 70 CASAS y 4 igl. (la Magdalena), aneja de Ganame, servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. Piñuel; ENE. Bermillo, y O. Sogo, á 4 hora el mas dist.; en él se encuentra una deh. de roble llamada Fadoncino. El TERRENO peñascoso y bastante quebrado, es sin embargo susceptible en algunas partes, de regular produccion, tanto por su calidad, cuanto por el abono de las aguas de un arroyo que atraviesa el pueblo. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que de Fermoselle dirige á Bermillo y Zamora. PROD.: centeno, cebada, trigo y garbanzos, con las demas comunes al part.; cria ganados, alguna caza y pesca de tencas. POBL.: 39 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 444,000 rs. IMP.: 23,704. CONTR.: 3,497 rs. 26 mrs.

FADONCINO: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de *Fadon* (V.).

FADRI (so): varias casas reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mañacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

FAEDAL: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas* (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Brañalona* (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Juan de *Araniego* (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Juan de *Cesares* (V.).

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia (4 leg.), ayunt. de Cudillero ($\frac{3}{4}$), felig. de San Andrés de Faedo. SIT. sobre la loma que desde la parte alta de Villavaler, en el parage llamado de San Antonio de Posadorio, forma 2 encanadas, la una con el monte Pascual por la parte occidental, y la otra con la loma de Godina y vertientes de la sierra, que desde Villafria se estienden hasta la elevada montaña de Sta. Ana de Montarés. Por dichas vertientes bajan 2 riach. los cuales se reúnen debajo de este último pueblo. sit. al extremo sept. de la loma, y forman el r. llamado Candaliña. El TERRENO es frío, y sus PROD.: maíz, habas, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 26 vec., 409 alm.

FAEDO (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1), ayunt. de Cudillero (4). SIT. en terreno áspero y montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 440 CASAS distribuidas en los l. de Corollos, Faedo, La Tabla, La Fenosa, Orderias, San Cristóbal y Villairin. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y 30 niñas, cuyo maestro está dotado con 4,400 rs. anuales. La igl. (San Andrés) se halla servida por un cura de primer

ascenso y patronato de S. M. También hay 3 ermitas propias del vecindario; y para su surtido de este una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. San Juan Piñera y San Martín de Luina; E. Sta. Maria de Piñera y Villafria; S. Villavaler, Inclan y Villafria, y O. San Martín de Luina. La parte oriental del monte Pascual, la altura de San Isidro ó loma de Faedo, y las vertientes SO. de la sierra que desde Villafria se estiende hasta Sta. Ana de Montarés constituyen el TERRENO, formando entre sí y con la loma de Godina, varias encanadas, por donde bajan arroyos, cuyas aguas sirven para el riego é impulso de molinos harineros, y reunidos todos forman el r. de *Candaliña*, que sigue desques de la loma de Faedo entre el monte Pascual y la citada sierra á reunirse con el r. *Uncin* en la vallada de Artedo. Los CAMINOS se dirigen á las felig. inmediatas, á Pravia y Cudillero; recibiendo el CORREO de este último punto por balijero. PROD.: escanda, maiz, algun trigo y centeno, castañas, patatas, habas, nabos, maderas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, un batan y algunos pisones para limpiar la escanda. POBL.: 148 vec., 621 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FAEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Faeira* (V.). POBL.: 4 vec. 16 almas.

FAEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (14 1/2), part. jud. de Puente deume (3), y ayunt. de Capela (1). SIT. en una montaña á la der. del r. Eume, con CLIMA frio, pero bastante sano: se compone de los l. de Azureira, Eiras, Faeira, Mascoto, Pazo, Pereiro, Porto do Liño, Reboreda, Redonda, Ribardille, Terba, Venade, Villar y Viso, que reunen 50 CASAS, y tienen una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de San Pedro de Eume, á 1/2 leg.: su TÉRM. confina por N. con San Martín de Goente; al E. con Santiago de Bermuy, interpuesto un riach. que baja al Eume; por S. con la citada matriz, y al O. con Santiago de Capela: el TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, avena, mijo y varias legumbres; cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, el carboneo y construccion de madera para embarcaciones, cuyos dos últimos art. esporta para el Ferrol, Puente deume, Ares y otros puntos. POBL.: 50 vec., 222 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Perteneci6 esta felig. á la ant. jurisd. de Caabeiro en la llamada prov. de Betanzos.

FAEO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Barros* (V.).

FAFIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de *Freigeiro* (V.).

FAFIAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Vicente de *Pias* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FAFIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (41 leg.), part. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro. SIT. en la falda occidental del monte Faro, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene unas 28 CASAS repartidas en las ald. de Casanova, Cubelos, Iglesia, Outeiro Cineo, Trasulfé y Vila-Chá. La igl. parr. (Santiago), de la cual es aneja la de San Ciprian de Negrelos, está servida por un cura de entrada y de patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de San Juan de Camba y Sta. Maria del Rio al NE., y la de Sta. Eulalia de Camba al SO. El TERRENO es montuoso, áspero y de mediana calidad; y tiene fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Santiago á Chantada. PROD.: maiz, centeno, patatas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 28 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FAFID: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Crist6bal de Couso.

FAFIAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

FAFILAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (6 3/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Valencia de Don Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en unaladera combatida por los vientos del N., NE. y O., sus enfermedades mas comunes son tercianas, dolores de costado y reumas. Tiene 28 CASAS; igl. (San Pedro) anejo de Villabraz, y buenas aguas potables. Confina N. y S. térm. de Valencia de Don Juan, y E. y O. el de la matriz. El TERRENO es de muy buena calidad, parte dedicado á viñedo, y el resto á pradera y labrantio, Los CAMINOS son locales; el principal dirige á Valencia de Don Juan,

en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FAGERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Collada* (V.).

FEGERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Ntra. de la Regla de *Alienes* (V.).

FAGIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Martín de *Agudo* (V.).

FAGILDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de *Sobran* (V.).

FAGO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (20 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (41), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Está SIT. entre el Pirineo y la linea divisoria de Navarra, sobre un terreno llano, si bien que circunvalado de montes altos que la resguardan de los vientos: su CLIMA por lo comun es sano, á pesar de que el esceseo rigor del frio es causa de que se padezcan algunas afecciones reumáticas y dolores de costado. Forman la pobl. unas 72 CASAS de desigual construccion, inclusa la municipal, distribuidas en varias calles cómodas y medianamente empedradas, con una plaza, en la cual se halla la casa consistorial. En ella está establecida la cárcel y la escuela de primeras letras, á la cual concurren un escaso número de alumnos, de los que algunos saben leer, escribir y contar: el maestro no disfruta de mas dotacion que 7 cahices de trigo que satisfacen los vec. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) está servida por un cura con el nombre de rector, un coadjutor y un sacristan sin dotacion: el edificio de mediana construccion no encierra cosa digna de notarse. El cementerio público se halla frente á la parr. en estado bastante miserable. Fuera de la pobl., y á muy corta dist., se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Crist6bal, dependiente del l.; á 1/4 de hora existe un molino harinero, á cuyas ruedas dan impulso las aguas del barranco llamado Ablento que se desprende del monte Ezpela, en el que se halla sit. otra ermita á 1/2 hora, dedicada á Ntra. Sra. de Puyeta. Como á 30 pasos, y contiguo al pueblo al lado opuesto del barranco que corre por la izq., hay una fuente con su pila, de un solo caño, llamada Picaricha, del que se surten los vec. para sus usos domésticos; sirviendo el mencionado barranco para lavadero y abrevar de los ganados. Su TÉRM. confina por el N. Ansó; S. Salvatierra, Lorbes y Majones; O. Garte, y E. Castillo de Hecho, estendiéndose 2 horas de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; en él se encuentran varios barrancos, que desprendidos de los montes de Belezcar, Berricho, Beral y Ablento llevan su curso, despues de contribuir á dar impulso al mencionado molino harinero, hasta desaguar á 1/4 de hora del pueblo. Del elevado monte Luzola se forman en las grandes lluvias algunos arroyos que se denominan Apitanso, Charcaneiro, San Agutin y Óstes, reuniéndose todos despues de correr 1/2 hora en direccion N. del barranco de San Juan, y sirviendo para el mismo objeto que los anteriores. El TERRENO es flojo y de mediana calidad sin huerta, parte regado, dividido en varias suertes, de los vec. del pueblo. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad, por efecto de la montuosidad del terreno: se crian muchos pinos que sirven para la construccion de edificios, y los pastos son de excelente calidad; hay 250 cab. de ganado lanar, 20 de cabrio y 100 de vacuno, incluso los de labor; caza de conejos y perdices, y pesca de codirrojos y barbos, en el barranco que baña el l., sin que se conozcan otras ocupaciones mas que las proporcionadas por la labranza. POBL.: 72 vec., 415 alm. CONTR.: 4, 145 rs. 3 mrs.

FAGO: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su origen al NO. del l. de su nombre en las declinaciones meridionales del Pirineo. A poco trecho de su nacimiento entra en el térm. de aquel; sit. á su izq. y junto al que recibe las aguas de un arroyo que viene del N. lamiendo una estensa linea de cerros, que forman su muro occidental desde el mencionado lugar, ocupa la márg. izq. del Fago una cord. y á la der. los l. de Majones y Villareal, desde donde va á desaguar en el r. Veral casi junto á las paredes de la v. de Verdum. Es el afluente mayor del Vera; proporciona escaso riego á las tierras por donde cruza y cria algunas truchas.

FAGOAZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco* (V.).

FAGUIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suar-

na y felig. de Sta. Maria de Rao (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

FAGUNDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los Villares de Parga (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

FAGUNDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

FAIDIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.).

FAIDO: l. del ayunt. de Peñacerrada en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia (4 leg.), aud. terr. de Burgos, (21) c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 4) y dióc. de Calahorra (14). SIT. en terreno montuoso con CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen reumas y pulmonias. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) aneja de la colegiata de Vitoria; una ermita (Ntra. Sra. de la Pena) en donde existe la pila bautismal; y una fuente de esquisitas aguas para el abasto de la pobl. Confina el término N. Mesanza (part. jud. de Villarcayo); E. Pipaon; S. Lagran, y O. Villaverde. El TERRENO es de mediana calidad poblado de diferentes árboles y arbustos; reuniendo sus aguas en un riach. que nace en el mismo. El CORREO se recibe de Haro por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, alubias, garbanzos, arvejas y algunas hortalizas: cria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio, mular y de cerda: caza de jabalies, liebres, perdices, lobos y zorras. POBL.: 7 vec. 50 alm. CONTR. y RIQUEZA: (V. el art. del part. jud.)

FAILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Samer de Losada (V.). POBL.: 4 vec. 6 alm.

FAILDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del Salto (V.). POBL.: 6 vec. y 32 alm.

FAISCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de Juvia (V.).

FAIX: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera, término jurisdiccional de Mojacar.

FAJARDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 5 vec. 48 alm.

FAJES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de Santiago de Louro (V.).

FAJILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de Mezonzo (V.). POBL.: 3 vec., 44 alm.

FAJILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santa Maria de Labrada de Aguiar (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FAJILDE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Saa (V.). POBL.: 3 vec., 47 alm.

FAJIN: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed de Suebos (V.).

FAJIN: en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de Pedroso (V.).

FAJINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondoñedo en la Rillera de Ambroz.

FALAMOSA (SAN MARTIN DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santa Maria de Ordax, sit. á la márg. izq. del r. Orbigo; su CLIMA aunque húmedo es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y patronato real; una ermita, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina N. Irian; E. Pedregal; S. y O. el Orbigo. El TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del mencionado r. y PROD. granos, legumbres, mucho lino y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrio que cria. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

FALAGRAGA: pago en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. y término de Guia (V.).

FALCES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9); SIT. en un hondo, debajo de una peña, sobre la cual hay un castillo derruido, y á la márg. der. del r. Arga que corre á 200 pasos; CLIMA templado, aunque desigual por la variacion de los vientos: le combaten los del N. y E. y se padecen pulmonias, pleuresias, catarros, y mas generalmente fiebres gástricas y pútridas. Tiene sobre 600 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela elemental completa, en la que se enseñan nociones de geografía, geometría é historia; concurrida por 140 alumnos, y dotada con 6,000 rs. para el maestro y una gratificacion á un ayudante, todo pagado por el ayunt. y ade-

mas algunos estipendios con que contribuyen los niños; hay tambien enseñanza Je niñas frecuentada por 90 á 100 y dotada con 3,000 rs., tambien por la municipalidad; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un vicario y 4 beneficiados: tiene un hospital bastante capaz y ventilado, para los enfermos del pueblo, mantenido con los réditos de algunos censos y la caridad pública. A la salida de la v. ha y una ermita. (San Miguel); en la misma direccion que la de Miranda y á 1¼ de hora, se halla otra (San Esteban), y en varios puntos del término. existen vestigios de otras derruidas; llama muy particularmente la atencion la que se encuentra en lo mas elevado de una peña al S. del cast. titulado del *Salvador del mundo*, cuya festividad se celebra el día de la Ascension del Señor con toda pompa y solemnidad; consta de un altar mayor, cuatro laterales, otro bajo del coro, y órgano, se halla fundada sobre una gruta donde existe un altar de Sto. Domingo de Silos, con su imágen, y en la cual segun tradicion, hizo este santo vida retirada y contemplativa. Confina el término N. Miranda de Arga; E. Olite y Pitillas; S. Peralta, y O. Carcar y Andosilla; comprendiendo en su radio 2 fuentes que solo sirven para abrevadero de los ganados, y otra que lleva fama de medicinal, porque domina en sus aguas la magnesia. El TERRENO es de diferentes calidades, especialmente el secano es scncillo, pedregoso y salitroso, que en años abundantes de aguas es bastante productivo; pero su principal cosecha se hace en 8,000 robadas de huerta que se fertilizan con las aguas del ya mencionado r. Arga que le cruza de N. á S., y de él se saca por medio de buena presa, á 4 leg. al N., una acequia que lleva el caudal suficiente para la huerta de esta v. y de la de Peralta. Para el paso de dicho r. á 200 pasos de la pobl. hay un puente de piedra de 8 ojos, 4 de estos muy grandes, estando uno cortado, por exigirlo asi las circunstancias de la guerra pasada, el que provisionalmente se sustituye con uno de madera, hasta que la v. pueda disponer de fondos con que reedificarlo; es tan necesario este puente, que sin él los vec. se verian privados de sus molinos y huertas; asi como de pasar al único camino carretil que cruza su término á 1¼ leg., y que partiendo de Peralta conduce á la barca de Villafranca y por la vega del mismo r. hasta Puente la Reina y carretera de Logroño á Pamplona. De algunos anos á esta parte se han plantado varios árboles en las avenidas de la v. y son los únicos que existen: en cambio hay abundantes pastos para ganados, pudiendo asegurarse sin exageracion, que semantienen la mayor parte del año sobre 47 ó 48 mil cabezas de ganado lanar churro, cuyas carnes son las mas esquisitas que se conocen de su clase. CAMINOS: excepto el ya descrito carretil, son locales y de herradura, en mediano estado. El CORREO se recibe de Caparrosos todos los dias, excepto los jueves, por un balijero que sale a las 6 de la mañana y vuelve á media tarde. PROD.: trigo, cebada, avena, siendo por un quinquenio la de trigo, de 20,000 robos anuales, aceite, alubias abundantes y muy finas, ajos, alfalfa, lino, cáñamo, zanahorias, con que se sustenta el ganado mayor gran temporada de invierno, toda clase de verduras y frutas, y sobre todo esquisitos melones. Tambien se cosecha bastante y buen vino, que guardado en pipas de cerezo es el que se titula *rancio de Peralta*, por ser igual al de esta v.: hay cria de ganado lanar muy abundante y fino, caballar, mular con sus pastos destinados esclusivamente para estas dos clases, vacuno y cabrio: caza de codornices, liebres, conejos y perdices, en tal abundancia que es demas ponderarlo, y en los inviernos tambien se cazan muchas ánades, porque durante el rigor de la estacion, se dejan sorprender con facilidad: hay pesca de barbos, anguilas, truchas esquisitas y madrillas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero con 3 muelas y otro de aceite con 4 vigas. COMERCIO: la esportacion de los ganados y frutos sobrantes. POBL.: 650 vec., 2,500 alm. RIQUEZA: 4.425,157 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20 rs. y se cubre con los propios y arbitrios.

HISTORIA. Cedió el patronato de su igl. al rey D. Teobaldo II en 1263. En 1358, los labradores de Falces se sublevaron y atentaron contra la persona del infante D. Luis, gobernador del reino. En 1366 existian en Falces 277 vec. cristianos y 48 judios: habia entre los cristianos 16 vec., hijosdalgo. En 1380 perdonó el rey D. Carlos II al concejo de los clérigos *fijosdalgo* y labradores de Falces 480 libras carlines

que le debian por los 4 cuarteles de la ayuda de 40,000 libras que le habia otorgado el reino, en atencion á que dicha v. *habia sido damnificada, por causa de la guerra, sobre todas las villas é lugares de nuestro reino (decia el rey), et há sido mas estruïda, et perdida que ningun otra; tanto por razon que subdosamente, et por escalamiento, fue presa et non habieron espacio de esconder res de lo suyo, como asi bien por los castellanos fncaron grant tiempo en la dicta villa et tomaron et gastaron todas las vittualas que habia en ella, salvo un poco de pan que non pudieron llevar.... Otrosi: que ultra desto llevaron presos á Castilla muchos hombres de la dicta villa de Falces, é los han ranzonapo (rescatado) en grandes cuantas de dinero. En 1381 pagaba Falces, con título de pecha, 900 cahices de trigo metadenco y 100 libras en dinero. En 1423, el rey don Carlos III, en consideracion á que el pueblo de Falces se habia disminuido en tres cuartas partes de su vecindario, de 30 años atras, y á que habia cedido al rey perpetuamente el molino llamado Soto, bajo el cast., le perdonó 7 libras, 48 sueldos y 4 dineros en cada cuartel de los que deberia pagar en el espacio de 401 años continuos, aunque fuesen para casamiento de infantes. Igualmente le perdonó, por el mismo espacio de tiempo, 50 libras de la pecha que pagaba en cada año y ademas, por una vez, otras 50 libras y 420 cahices de pan, con la condicion de que no fabricase otro molino en su térm., y de lo contrario, fuese nulo el privilegio. En 1427 la pecha de Falces estaba reducida á 43 cahices, 2 robos de trigo y 30 sueldos. En 1470 el rey D. Juan II. donó la v. de Falces, con su cast., pechas, rentas y su jurisdiccion baja y mediana, en señorio perpetuo, á Mosen Pierres de Peralta y sus herederos. La v. de Falces con su cast. y pechas perteneció despues á Doña Isabel de Fox, condesa de San Estehan, mujer del condestable Mossen Pierres de Peralta, la cual habiendo muerto por los años 1504, dejó por heredera de dicho pueblo y otros, á su prima la reina doña Catalina, y esta en 1508 dió el señorio de Falces á su tesorero y canceller Juan de Bosquete, hasta que se hiciese pago de 600 ducados que le habia prestado para sus necesidades (*Yanguas dic. de Navarra*).*

FALCON: cabo en la isla, tercio y prov. marit. de Mallorca, prov. civil de Baleares: *sir.* cerca de la Mola de Andrache.

FALCON: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Moral de Calatrava: *sir.* una leg. S. de esta v. y 2 al E. de la Calzada: tiene una mala casa de labor compuesta de una cocina, boyeria y pajar, en la que existen 6 yuntas de bueyes, para el cultivo de unas 100 fan. que le pertenecen.

FALCONS: térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Ballestá, agregado á Fuliola.

FALDETA: l. agregado al ayunt. de Manuel, en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva: *sir.* al E. de Manuel y tan pegado á él que casi forma un solo cas., tuvo ayunt. independiente hasta el año 1836 en que la diputacion provincial de Valencia mandó que los 4 l. de Manuel, Faldeta, Labat y Torreta se anularan con el nombre del primero formando todos una sola municipalidad. En la matricula catastral del año 1842 todavia conserva la pobl., riqueza y contr. separadas de Manuel del modo siguiente: *POBL.:* 431 alm. *CAP. PROD.:* 962,498 rs. *IMP.:* 38,562. *CONTR.:* 595.

FALGAS DEN BAS: ald. que forma ayunt. con Juanetas en la prov. de Gerona (10 hor.), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20) y dióc. de Vich: *sir.* al E. y pié de la montaña de Cabrera en un pequeño llano, con buena ventilacion y *CLIMA* frio, pero saludable. Tiene una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, y el cementerio contiguo á ella. El *TÉRM.* confina N. la Bola y Juanetas; E. San Esteban de Bas; S. Pruit, y O. San Juan; en él se encuentra una ermita titulada de Ntra. Sra. de Cabrera: *sit.* sobre una montaña de su mismo nombre, que se ve poblada de robles y hayas. El *TERRENO* es montañoso y pedregoso, con algunos prados naturales para la cria de algunas yeguas; le cruzan los *CAMINOS* locales, y se hallan en mal estado. *PROD.:* cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, y abundante caza de liebres. *POBL.:* 49 vec., 60 alm. *CAP. PROD.:* 4,506,000 rs. *IMP.:* 37,630.

FALGONS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Olot (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), forma ayunt. con los pueblos de San Miguel y San Martin de Campmayor del part. de Gerona: *sir.* al E. y falda de las

montañas de Bocacorba, con *CLIMA* templado y sano. Tiene 4 igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de ingreso; contiguo á ella está el cementerio, y próxima una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario; á corta dist. se halla tambien un ant. cast. de sólida construccion, con una torre en cada uno de sus cuatro ángulos. El *TÉRM.* confina N. San Miguel de Campmayor (1 1/2 hora); E. Rocacorba (4 1/2); S. Granollers de Rocacorba (1), y O. Mieras (1/4). El *TERRENO* es montañoso, pedregoso y lleno de fragosidades particularmente por la parte del S. en la que son conocidos los collados del Valens y de Volany. Los *CAMINOS* son locales, y de difícil tránsito. El *CORREO* se recibe de Bañolas. *PROD.:* trigo, maiz, habas, mijo, vino, aceite, algunas frutas y con especialidad higos; cria caza de conejos y perdices. *POBL.:* 49 vec., 96 alm. *CAP. PROD.:* 862,000 rs. *IMP.:* 21,550.

FALGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo, y felig. de San Andrés de Veigas (V.).

FALIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Arcediogo (V.). *POBL.:* 4 vec., 14 alm.

FALS: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (40 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich, ayunt. de Fonollosa: *sir.* en terreno montañoso con buena ventilacion y *CLIMA* saludable. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de primer ascenso. El *TÉRM.* confina con Camps, Fonollosa y San Mateo de Bages. El *TERRENO* contiene muchos montes poblados de pinos y robles, y la cruzan varios *CAMINOS* locales. *PROD.:* trigo, vino y legumbres; cria algun ganado y caza. *POBL.:* 46 vec., 74 alm. *CAP. PROD.:* 4,910,800 rs. *IMP.:* 47,770.

FALSET: v. con ayunt., com. de armas y juzg. de ascenso de primera instancia, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28): *sir.* sobre una pequeña loma á la falda de la montaña nombrada lo Morral, que mira al N. y da origen á una série de promontorios ó cerros, que estendiéndose hácia el NO. concluyen en el llamado Carné, y forman un ancho y delicioso valle con una prolongacion de colinas procedentes de la montaña *sit.* al E., denominada las Torres de Altafalla; goza de buena ventilacion, cielo alegre y despejado, y *CLIMA* saludable, y aunque bastante frio en invierno, es fresco en el verano; las enfermedades que se padecen son por lo comun de carácter inflamatorio y de indole nerviosa, efecto tal vez del abuso que se hace de las bebidas espirituosas. Esta pobl. es muy ant.; perteneció al ducado de Medinaceli, y la forman 650 *CASAS*, en lo general de dos pisos, circuidas por un muro y un deteriorado cast., en el cual se hallaba antes la igl. parr. que fue demolida, y en el lugar que ocupó se han construido en el año 1825 cinco cárceles muy seguras para los presos del part., una habitacion para el alcaide, otra para el comandante de armas, y una cuadra ó pequenocuartel para una guarnicion de 50 á 60 hombres; se conservan aun los restos del palacio ducal, y una espacioso cisterna; las calles son estrechas y tortuosas, escepto 2 ó 3, algunas tienen mucha pendiente y todas muy mal empedradas; su plaza mayor, nombrada la Cuartera, es un cuadrilongo bastante grande, en cuyos soportales pueden formar tres mil hombres; tiene una casa municipal de regular arquitectura, y su piso bajo está destinado á varios objetos de utilidad pública, pues en él se halla la alhóndiga, cárcel para detenidos, habitacion para el maestro de instruccion primaria, y la escuela que este dirige dotada con 2,880 rs. vn., de los fondos municipales, y concurrida por 450 ó 470 niños; hay ademas otra particular asistida por 60 alumnas, un hospital para enfermos pobres, reedificado en 1829 á espensas del arz. que contribuyó con alguna cantidad de su peculio, y de las limosnas que receptaba una junta, compuesta del párroco, un regidor y varios vec., la cual dirige el establecimiento y formó sus estatutos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco, de presentacion del señor duque de Medinaceli, un vicario y 7 beneficiados; este templo construido en el pasado siglo XVII, es bastante capaz; tiene 5 capillas y una elevada y elegante torre; el vecindario se surte de aguas para beber y demas usos domésticos de 3 fuentes que estan dentro de la pobl., y de una que se halla fuera llamada la Fontvella, cuyas abundantes aguas contienen mucho cloruro de cal, carbonato de potasa y sulfato de magnesia, que las constituyen roborantes y digestivas. El *TÉRM.* confina N. Porreras, Torreja y Gratallops (dist. 4

leg. escasa); E. tambien Porreras y Pradell (á 4 leg. el primero y 4/3 el segundo); S. el mismo Pradell y Marsá (á un tiro de bala), y O. Marroig (1 1/2 leg.), Belmonte y Gratallops (4), y otra vez Marsá: en él se encuentran muchas casas de campo, las mas notables son las nombradas el den Cubells, el den Mariano del Autach, del Roitg, del Rull y del Anguera; una ermita. dedicada á San Gregorio Magno y San Antonio Abad, sit. á 1/2 hora al E. de la v. en el declive de la mencionada montaña las Torres de Altafala, y colocada debajo de una roca que la cubre sirviéndola de techo: es concurrida de toda la comarca el dia de San Antonio en que se celebra una romeria; hay otras 2 ermitas arruinadas, tuladas de Ntra. Sra. de Gracia y de San Cristobal. El TERRENO es generalmente montuoso y muy quebrado en sus tres cuartas partes, calizo y pizarroso; este es de segunda clase y á proposito para el plantio de viñedo, y el arenisco mezclado con arcilla para el de avellanas, al O. de la pobl. es una llanura irregular que forma un valle entrecortado por un collado que nombran el Coll roig, en cuya cima se dividen los términos de Belmonte y Falset, y por varias colinas desde donde se descubren los puertos de Tortosa y Beceite, dist. 44 y 42 leg.; de las vertientes de las montañas se forman varios arroyos que discurren por el término, y el barranco próximo á la v., sus aguas dan impulso á las ruedas de 4 molinos harineros y riegan un sinnúmero de huertecillos escondidos entre rocas, álamos, sauces y otros árboles. Los CAMINOS son locales, de herradura, y todos se hallan en mal estado; se ha principiado á construir una carretera de Mora de Ebro á Reus, que pasará por Falset. El CORREO se recibe de Alforja, procedente de Reus, por medio de un balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, aceite y seda; legumbres, hortalizas y frutas de todas clases; mas las principales cosechas se gradúan por un año comun en 6,600 cuarteras de

avellanas, 400 de almendras, y 45,000 cargas de vino, de las cuales se consumen 4,400 en la elaboracion de aguardiente; y antes se cosechaba el azafran; la cria de ganados ha ido en descenso á medida que se han desmontado terrenos, y en el dia solo se mantiene el ganado lanar y cabrio necesario al consumo de la pobl.; hay alguna caza de conejos, perdices y liebres. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas indispensables, y se sostienen 4 fáb. de jabon blando, 3 de aguardiente, 4 alfarerías, 4 molinos de harina 1 de aceite 3 confiterías y 1 fáb. de chocolate; han desaparecido las fáb. de curtidos y de plomo que habia en los afueras, y el ramo de alfareria y de aguardiente va en decadencia. COMERCIO: importacion de trigo, aceite, hierro, cáñamo, ropas y efectos coloniales, y esportacion de vino, aguardiente, avellanas y otros frutos; se celebran 2 ferias anuales, una el 30 de noviembre y otra el 24 de diciembre. POBL.: 274 vecinos de catastro, 2,995 almas. CAP. PROD.: 44.892,915 rs. IMP.: 686,737.

El Sr. Cortés en su Dic. de la Esp. ant. reduce á la v. de Falset la *Ausetá* de los romanos. No figura el nombre de esta pobl. en las crónicas españolas hasta el año 1708, en que habiéndose apoderado de ella los alemanes, la recuperó en el mismo año, con 2,000 infantes y 800 caballos españoles el duque de Orleans, despues de la obstinada defensa que hizo la infanteria alemana. Hubo en esta accion un considerable número de muertos y heridos por una y otra parte.

Esta v. hace por armas en escudo azul una hoz, que los naturales llaman Fals, aludiendo á su nombre.

FALSET: part. jud. de ascenso en la prov. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona: comprende 49 pobl. inclusa la de moderna creacion titulada Union de Escaladei en el monast. de igual nombre: las dist. de las principales de ellas entre sí, y de las mismas á la cap. de prov., c. g. y á la corte se manifiestan en el siguiente estado:

FALSET, cab. del part. jud.

1	Bellmunt.																	
3	4	Cornudella.																
2 1/2	2	6	Garcia.															
1 1/3	1 1/3	2 2/3	3	Gratallops.														
4/3	1	3 1/3	2 1/3	1 2/3	Marsa.													
1 1/3	1	5	1	2 1/3	1	Marroig.												
2 1/4	2 2/3	1 1/3	4 2/3	1 1/3	3 1/2	3 2/3	Poboleda.											
1	2	2	3 1/2	1 2/3	1 1/3	2 1/3	1 1/3	Porrera.										
2 1/2	3 1/3	3 1/3	3	4 2/3	3	3	4 1/2	3	Praditp.									
2 1/2	3 1/2	4 1/3	4 2/3	4	2 1/3	3 1/2	3 2/3	2 1/3	2	Riudecañas.								
2 1/2	4	3	5	3 2/3	3	3 2/3	3	2	3 1/3	1 1/3	Riudecolls.							
2 1/2	3	4 2/3	1 2/3	4 1/3	2 1/3	2	4 2/3	3 2/3	1 1/3	3 1/3	4 2/3	Tivisa.						
4 1/3	5 1/3	1 1/2	7 1/3	4	4 2/3	5 2/3	2 2/3	3 1/3	6 2/3	6	4 1/3	6	Ulldemolins.					
3	4	6	2 2/3	4	2 1/3	3	6	4 1/3	1	3	4 1/3	1 1/3	7 2/3	Vandellos.				
2 1/3	3 1/2	5	4 1/3	4 2/3	2 1/3	3 1/3	4 1/3	3	2	2/3	2	3	6 2/3	4	Villanova de Escornalbou.			
6 2/3	7 2/3	5 2/3	9	7	7	8	5 1/2	5 1/2	5	4	3 2/3	7 1/3	7	5 1/2	Tarragona.			
20	11	19	22 1/3	20 1/3	20 1/3	21 1/3	18 2/3	18 2/3	18 1/3	17 1/3	17	20 2/3	20 1/3	18 1/3	13	Barcelona.		
75 2/3	75 1/3	78 2/3	73 2/3	76 2/3	75 1/3	74 2/3	80	76 2/3	75 2/3	77 2/3	79	74 1/3	81	75 1/3	77 1/3	82 1/3	95 1/3	Madrid.

Sr.: hacia el O. de la prov., confina por este punto con el part. de Gundesa sirviendo de limite entre ambos el r. Ebro; por el N. con la prov. y part. jud. de Lérida por el E. con el de Reus y Montblanch, y por el S. con el de Tortosa y el mar Mediterraneo, se estiende sobre 40 hor. de N. á S. y 42 de E. á O.: le combaten con frecuencia los vientos del E. y O. y al-

gunas veces los del N.: estos muy frios; los primeros húmedos y los segundos secos, cuyas causas constituyen su CLIMA tan vario; que es cálido en los valles, especialmente en los inmediatos al Ebro y al mar, que se hallan al abrigo del N., donde se ven madurar los frutos mas temprano que en los territorios de mas calor de España; templado generalmente en

los llanos y faldas de los montes, frio en las eminencias, y con estremo en las mas encumbradas; de modo que en en verano se puede disfrutar con facilidad de estas diferentes temperaturas en un viaje de pocas horas, subiendo del Priorato á las montañas de Prades ú otros puntos culminantes: el estado atmosférico es generalmente sereno y despejado particularmente en el estio; á principios de otoño son casi seguras las lluvias abundantes, y aun continuan todo él algunos años; en el invierno suele ademas nevar aunque poco, y la primavera es vária; sin embargo se goza de salubridad y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas, catarros y pulmonias.

Las montañas principales que la dominan son las de Prades que traen su origen de los Pirineos, y descendiendo por el Coll de Mayoli y Virmadell, é inclinándose á la der. de Puigcerdá, atraviesan por medio de una cord. de montes que pasa por Tuixan, Solsona, Prats de Rey, Panadella, Argeniola, Rocafort y Vimbué, y se intraducen en el part. por el punto de Villanova de Prades en donde se divide en tres ramificaciones que corren hácia el O.: la derecha en que se halla la sierra de la Llana, escarpada de peñascos pelados y calizos por la parte S. con poco ó ningun cultivo, forma el lim. N. del part.; la de la izq. compuesta de los montes llamados de Prades, Puig de Gallican, Molló de la Garrancha, Puigcerver, Grao de la Taixeta, monte de la Mola de Vandellos y coll de Balaguer junto al mar, separa las aguas que se dirigen al campo de Tarragona, de las que corren en direccion al Ebro; entre estos montes que se hallan al E. del part., se distinguen los de Prades, la Mola, y el pico de Gallican, como los puntos mas culminantes, con particularidad este último, que aunque su elevacion no es bien conocida, puede calcularse de unos 4,000 pies sobre el nivel del mar; la Mola es como un enorme peñasco aislado, calizo, escarpado, é inaccesible por todas partes excepto por uno ó dos lados; al Oriente de este peñasco ó monte de la Mola se encuentra el pico de Escornalbou, y como á una media hora, antes de llegar á su cumbre se hallaba el conv. de PP. Francicos, conocido por este nombre, cuya propiedad es hoy de un particular que ha mejorado y transformado este local en una magnífica casa de campo, y reparado otro edificio de recreo anejo á él llamado la Celosia, que los frailes habian construido en lo mas elevado de aquel pico, desde el cual se descubre toda la prov. y se goza de la mas bella y deliciosa perspectiva; este monte está poblado de un espeso y estenso bosque de pinos y encinas como los de las montañas de Prades; y en todos los demas de esta cord. hasta el mar por el coll de Balaguer, solo existen matorrales y arbustos de clases diferentes, algunos peñascos pelados, y variedad de yerbas de pasto y medicinales, la digital purpúrea se encuentra en abundancia en el coll de la Taixeta: la tercera ramificacion que sale de los montes de Prades, la forman los montes de Montsant, de la Figuera y Torre del Español hácia el centro del part., y llega con el pie al r. Ebro por la parte de Vinebre; el Montsant empieza en Albarca, y corre hácia el O. unas 6 horas; es el mas elevado, largo y uniforme del part., y un alto y prolongado muro natural cortado horizontalmente de un estremo á otro, compuesto de peñascos calizos, primitivos y pelados por la parte S. y N., su punto mas culminante se eleva unos 4,000 pies sobre el nivel mar; contiene varios terrenos cultivados en donde se siembran granos y legumbres, y en algunas de sus faldas hay estensos bosque de pinos y encinas, que han sufrido en la última guerra civil incendios y considerables deterioros, pero la mayor parte está inculca con poco ó ninguna arbolado maderable; abunda, si, en bojcs, cuya madera sirve para la ind. de torneria, y para la fabricacion de cucharas y tenedores en que se emplean muchas familias de la v. de Cornudella que se halla sit. al pie, y cria muchos arbustos y mata baja en que dan leña para el combustible, yerbas de pasto y variedad de plantas medicinales; tambien en esta montaña existen grandes cuevas, entre las que llama la atencion una muy espaciosa nombrada Cueva Santa por las particularidades que en ella ha formado la naturaleza; el Montsant ó monte Santo resguarda las pobl. del Priorato y Cornudella que tiene al S., de los vientos y tempestades del N.; es casi inaccesible por todas partes, y solo por la del Mediodia tiene un acceso por el Grao de la Morera; perteneció al ant. monast. de Escala-Dei sit. en su falda S., cuya descripcion y preciosidades se hallan consignadas en nuestro art.

de igual nombre: los montes de la Figuera y Torre del Español nada ofrecen de notable; grandes peñascos en los primeros; terrenos incultos, y para yerbas de pasto, y muchos arbustos y matorrales; y en los segundos, inmensos bosques cercanos al Ebro; tambien son elevados, calizos é incultos los montes de Tivisa, Llaberia y Rocarroja; hay en este part. otros muchos montes, colinas y cerros cultivados, poblados de viñedo, cuyo plantio, merece particular mencion por constituir la principal riqueza del terreno que describimos, y por los esquisitos vinos que producen las pobl. llamadas del Priorato, que son Porrera, Poboleda, la Morera, Torroja, Gratallops y la Vilella; llámense asi porque el prior del monasterio de Escala-Dei era el Señor feudal de ellas; sus excelentes vinos han adquirido tal nombradía, y tan considerable esportacion, que se gradua en 60,000 cargas anuales de las 6 poblaciones, esto escita la codicia de las inmedietas, y quieren titularse y se titulan generalmente del Priorato; aun las que se hallan sit. en las faldas de los montes hácia el campo de Tarragona se titulan tambien del bajo Priorato, sin que exista semejante division, solo por adquirir igual fama y aprecio de sus vinos, si bien estos aunque no tan esquisitos, son de muy buena calidad, como se ve por la general extraccion que se hace de todos los vinos de este part. tanto al extranjero y América como á las prov. de Barcelona, Lérida, Aragon y otras.

La calidad del TERRENO varia en casi todas las pobl., y aun en el término de cada una se advierte variedad, como sucede en las del Priorato en que abunda el terreno pizarroso, y el de granito, cuya piedra bañada por las aguas de los r., se endurece de modo que no hay mármol que le iguale, resistiendo á los mas acerados escoplos y martillos; en los valles y cañadas del mismo Priorato, se compone de una parte de arcilla y 2 de arena; en los llanos de Falset y campo de Tarragona, predomina la arena silicea, y alguna parte de arcilla; en los pueblos de las montañas de Prades, Garriga y ribera del Ebro, es mas abundante la arcilla mezclada con arena, y en los de Montsant, Padrell, de la Mola, Coldejou, de Llaberia y Vandellos, el terreno es calizo con mezcla de arcilla. Las faldas de los montes de Prades, Montsant, Torre del Español, la Mola, Vandellos, coll de Alforja, en el dels Pins, valle de Gorrapté y otros puntos, existen estensos bosques de pinos, robles, encinas é infinidad de árboles cuyas maderas sirven para la construccion de edificios; los demas montes incultos estan poblados de arbustos y mata baja, como el boj, enebros, jaliagas, romeros, sabinas, etc.; las demas sierras, colinas y cabezos cultivados, unos se hallan cubiertos de viñas, otros de árboles frutales, y en otros se cosechan cereales, legumbres y patatas; en las cañadas, valles, superficies planas y faldas de algunas alturas, es comun el plantio de viñedo, y arbolado de frutales; en los pueblos cercanos al Ebro y la Garriga, los olivos, almedros é higueras; en Falset, Porrera, Irtas, Ruidecols, Dosaigües, Ruidecañas y Villanova de Escornalbou, los avellanos, higueras y almedros; en los del Priorato, estos dos últimos y los olivos, y en los de las montañas de Prades los castaños, nogales, manzanos, perales y olivos.

Puede decirse que el part. jud. de Falset, es montuoso en su totalidad, con muy cortas escepciones, y en sus principales montes abundan las canteras de cal; de yeso en los términos de Cornudella, Morera, Arbolí, Pradell, Lloa y Coldejou; de mármoles negros entre el término de Porrera y el de Torroja, de igual materia, durísima, de varios jaspeados de granito rojo y que sirve para piedras de amolar, y de cristal de roca en el término de la Morera; de piedra que se usa para vidriado en los montes de Prades, coll de la Taixeta, de la Roca-roja y otros; y de pedernales para piedras de chispa y para barnizar la loza en Uldemolins; encierra tambien este terreno muchas minas de diferentes sustancias, pero las principales son de plomo en el término de Bellmunt inmediato al r. de Gratallops, en las que se ha trabajado de cuenta del Gobierno, y de particulares arrendadas por este; en ellas se han empleado inmensos trabajos, y se baja ya á una profundidad de 600 varas, el mineral que produce es abundantísimo, del cual existian en Falset en la época de la última guerra civil, 48,000 qq. que fueron trasladados á Reus por temor de que se apoderase de ellos el enemigo; de estas minas se proveian de plomo los ejércitos de Cataluña, Aragon y Valencia en la guerra de la Independencia, y en 1822, su origen, progresos, é

importancia merecen tan largas explicaciones que no pueden considerarse en los estrechos lím. de este art. sin ser demasiado difusos: la vigilancia de ellas está á cargo de un inspector nombrado por el Gobierno con residencia en Bellmunt ó en Falset: así mismo existen otras minas de plomo en Porrera, y de las que algunas se han explotado y beneficiado por mucho tiempo, y en el día se hallan casi abandonadas, por las pocas ventajas que ofrecen; por igual causa son pocas las que siguen explotándose en la Mola, Cornudella, Villanova de Prades, Dosai gües, Argentera y Poboleda; la hay de cobalto en el término de Falset, á punto también de abandonarse, y de carbon de piedra en el término de Torroja.

Son varios los rios y arroyos que discurren por este part., cuyas aguas aumentadas é impulsadas por las que descienden de las montañas, toman distintas direcciones: unas se dirigen al campo de Tarragona, y de ellas se forma la sierra de Alforja, que nace en el Molló de la Garrancha: la de las Valtas que tiene su origen en los montes de Puigcerver, la de Riudecols en los mismos montes y pasa por Irlas; la de Riudecañas, en los montes de la Taixeta, baña el término de Dosai gües y el de su mismo nombre, donde le cruza un puente; la de Montroig, que baja de los montes de Prat y Coldejou, y la del Lustre que nace en los de Vandellos y pasa por Hospitalet, desaguardo todos en el mar entre Salou y el coll de Balaguer: las otras se dirigen y confluyen en el Ebro en el punto de Garcia, donde se reúnen varios riach. que toman el nombre de las pobl. por cuyos términos cruzan; los principales son 3, nombrados de Prades, Ciurana y de Curtiella: el primero nace en Villanueva de Prades y en Prades mismo, pasa por Uldemolins, Margalef, la Rubal, Cabaces, donde tiene un puente, la Figuera, Vilella baja, donde le cruza otro muy sólido, y se reúne en Lloa con el Ciurana, que nace en los montes de la Febro, baja por Gratallops, baña la base de los montes de este nombre, pasa por el término de Cornudella, en el cual le cruza un puente, recibe en este punto las aguas de un arroyo ó barranco que desciende de Montsant, y 1/4 de hora más abajo las del riach. Arboli: corre por el término de Poboleda, en donde tiene otro puente, y por el Torroja, uniéndose en Gratallops con el Curtiella, que trae su origen del coll del valle de su nombre: este riach. recibe la afluencia de otro nombrado de la Garrancha, y baña el término de Porrera, en cuya v. tiene un famoso puente: unidas las corrientes de estos r. se dirigen hacia Garcia, ingresando antes por su izquierda la riera de Bellmunt, que baja de los montes de San Cristóbal y pasa por Falset. Todos estos r. son vadeables excepto en tiempo de grandes avenidas: sobre ellos escluso el Ebro, no hay mas barca de paso que la que existe en Mora la Nueva, que corre por medio de una maroma en el punto por donde debe pasar la nueva carretera ya empezada, de Reus á Mora de Ebro. Las aguas en general se aprovechan para el riego por medio de esclusas, y aunque no sea posible designar con exactitud la cantidad de tierra que fertilizan con este beneficio, puede decirse por un calculo aproximado que será una estension de 6 leg.; sirven también para dar impulso á las ruedas de infinitos molinos harineros diseminados por el part. en todas las pobl. por donde llevan su curso los r.: en los campos inmediatos al Ebro usan de norias para sacar el agua que sirve para el riegado, y con la que se extrae de las minas se riegan también muchas heredades: se encuentran abundantes fuentes de aguas potables muy buenas en todo el part., y ferruginosas en Porrera y valle de Curtiella.

Los caminos carreteros son muy pocos porque no lo permite la fragosidad del terreno: así es que no existen mas que los locales que cruzan por el campo de Tarragona, y unas 2 leg. de la carretera que conduce de esta c. á la de Valencia en el punto del Hospitalet y coll de Balaguer, pero en lo demás del part. hay tantos caminos de herradura como pobl., sin ventas ni paradas de ninguna especie: los puntos principales en donde estos se reúnen para cruzar los montes que separan el campo de Tarragona; son el coll de Alforja, por el que pasan los de Cornudella, Albarca, Uldemolins y los que por otros puntos vienen de la prov. de Lérida; los de Poboleda, Morena, Cartuja de Escaladei y otros; el coll de la Taixeta, por el que atraviesan los de Porrera, Gratallops, Torroja y otros de aquella parte; los de Pradell, Falset, Masroig, Masos de Mora y demás que pasan por la barca de Mora y se dirigen á Reus; el coll de Curtiella y el dels Pins entre el de Alforja y Taixeta;

y á la der. de este el coll Roitg, el del Guig y alguno otro, son poco concurridos. Debe hacerse mencion aquí de la gran carretera desde Reus á Mora de Ebro, cuya construccion decretó S. M. en 1834, y despues de mil dificultades que ocurrieron sobre los puntos por donde debía pasar, se ha fijado por último su paso por Riudecols, las Irlas, coll de la Taixeta, Pradell, Falset y Masos de Mora ó Mora la Nueva, donde cruzará el Ebro para llegar á Mora de Ebro: se ha dado principio á su construccion en 15 de mayo de 1845 en el coll de los Irlas, por ser el punto que se considera mas difícil, y siguen los trabajos hacia el coll de la Taixeta: los arbitrios destinados á ella y á la carretera también ya decretada de Tarragona á Lérida, con la cual deberá esta unir, son 20 rs. por cada cerdo que se consuma en la prov., 42 mrs. por lib. de 32 onzas de carne, y el 15 por 100 de las demás rent. de propios y arbitrios de aquella, cuyo total importe se dividirá por mitades entre las 2 empresas, que si se llevan á cabo como es de esperar, serán inmensas las ventajas que reportarán de estas nuevas comunicaciones, tanto esta prov. como las limitrofes de Aragon y Lérida, y muy especialmente las pobl. que se hallen sobre la carretera é inmediatas á esta.

Las principales PROD. son: vino, avellanas, almendras, higos, seda, cereales, aceite, legumbres, patatas, castañas, algarrobas, lanas, maderas de construccion y otros frutos; mas la primera de estas es la que constituye, como hemos dicho, la riqueza del part.; los ganados que se crían con preferencia son el lanar, cabrio, de cerda y algun vacuno, pero en número solo suficiente para el conjunto y labores agrícolas.

La IND. en este part. es casi insignificante comparada con la agricultura, es general la fabricacion de carbon; en muchos pueblos la de aguardiente, en otros la de papel de estraza, y en todos se ejercen las artes mecánicas indispensables que exige la necesidad y circunstancias de cada uno: el precio de los jornales varia segun las pobl. y las estaciones, siendo en invierno mayores que en verano, pero puede calcularse que el jornal del trabajador agrícola es de 4 á 5 rs. diarios, y el del artesano de 8 rs, entendiéndose siempre ademas el vino que consumen unos y otros durante el trabajo.

COMERCIO: esportacion de vino al extranjero, á América y á algunas prov. de Aragon, á Lérida y otras; de aguardiente, avallana, almendra y seda; é importacion de arroz, trigo, bacalao, sardina, atun, frutos ultramarinos, hierro, toda clase de ropa de uso y objetos de lujo; se celebran varios mercados, los mas concurridos son el de Falset los lunes de cada semana: los de Cornudella los martes y viernes, el de Tivisa los jueves, el de Porrera los miércoles y los de Poboleda los miércoles y sábados; los art. que constituyen especialmente el tráfico, son los trigos que vienen de Aragon y de Urgel, de cuya especie se hacen grandes depósitos en Mora la Nueva y Garcia, que se hallan á las márg. del Ebro, de donde se proveen muchas pobl. del part., y en cambio reciben en aquellos puertos mucho vino para esportar á Tortosa y á Aragon: así mismo se celebran 3 ferias, una en Prades y 2 en Falset, la primera, que es de las mejores de Cataluña y muy concurrida de gentes del Principado y de Valencia, tiene lugar en los dias 24, 25, 26 y 27 del mes de agosto, en cuyos 2 primeros el tráfico es principalmente de ganado mular, y en los 2 segundos de todas clases, de que acuden numerosas cab., de instrumentos de hierro para la labor y otros objetos, é infinidad de art. de poca importancia á los comerciantes que concurren á esta feria les asegura los géneros la v. durante los 4 dias de ella, y al efecto se toman las providencias necesarias para el buen orden y seguridad de las propiedades, y es tal la buena fé y crédito adquirido, que apesar de que durante la última guerra civil fue la v. de Prades incendiada y asolada, no por eso dejó de ser su feria tan concurrida como antes, celebrándose sobre sus ruinas, de que aun existe mucha parte; las 2 ferias de Falset, á las que solo acuden las pobl. comarcanas, se celebran en los dias 30 de noviembre y 21 de diciembre, y son de poca importancia: el tráfico es de paños, mantas, calambres, dulces y otras chucherías.

Los hab. de este part. son en general muy laboriosos, de caracter helicoso y esforzado, y han dado muestras de valor con especialidad en la última guerra civil, en cuya época habia en el part. 45 pobl. fortificadas, que resistieron á numerosas fuerzas enemigas: entre ellas se cuentan á Prades, Bellmunt y Torroja, en que entraron los partidarios de Don Carlos despues de reducirlos á cenizas.

(3 leg.), part. jud. de la Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/2): **SIT.** en una pequeña altura ó montecito á 1/4 de hora dist. del mar; le combaten en invierno los vientos del N., y en verano los del S.; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres biliosas. Tiene una parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso; y contiguo el cementerio. El **TRÉM.** confina N. y E. Calonge; S. el mar, y O. Castillo de Castillo de Aro: se estiende 4 hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. El **TERRENO** es de mediana calidad, y aunque participa de monte y llano, mucha parte es de cultivo, fertilizada por la riera de Fanals de Mont en su curso de 4 hora de N. á S.; los montes se ven poblados de alcornoques, encinas, mata baja y yerbas de pasto. Hay un **CAMINO** que conduce á San Feliu de Guixols, á donde recogen el **CORREO** los interesados. **PROD.**: cereales y frutas de todas clases, mas la principal es la de corcho; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca del mar. **IND.** y **COMERCIO**: el corcho elaborado y en rama. **POBL.**: 62 vec., 320 alm. **CAP. PROD.**: 3.714,200. **IMP.**: 92.780.

FANCARA (RISCOS DE): cord. de riscos de formacion secundaria que termina en la isla de Lanzarote (Canarias). Por el NE. se estiende 2 1/2 leg. tiene 2,500 pies de elevacion sobre el nivel del mar. Parece un hecho indudable que la tan celebrada púrpura de Tiro la estraian de estos sitios los fenicios, y la orchilla, preciosa dádiva de la naturaleza, recogida con tanto peligro de la vida, era el producto que mas utilidad reportaba á estos hab., hasta que en 1840 habiendo aparecido un nuevo liquen en Angola de tan fácil recoleccion y abundancia, ha inutilizado este rico producto, y ninguno se esporta para el extranjero.

FANES: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga: consta de 2 ó 3 **CASAS**, y por su pequenez fue agregada al pueblo de *Aspar* (V.).

FANES DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de *Anduerga* (V.).

FANES DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de *Anduerga* (V.).

FANGAR: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

FANGAR (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FANGOS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FANGOS (sox): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FANLILLO: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca: **SIT.** en el valle de Basa á la der. del r. de este nombre, bien combatido de los vientos y con **CLIMA** sano. Forma ayunt. con el pueblo de Urus, á cuya matriz corresponde como anejo su igl. parr. Confina por el N. con los montes que dividen el valle de Basa del de Sobrepuerto; E. con el térm. de Urus; S. con el r. Basa, y O. con el térm. de Urus: le cruza de E. á O. en toda su estension el espesado r. Basa que proporciona riego á algunos huertecitos. El **TERRENO** es de mediana calidad, en general de secano: el monte consiste en matorrales de boj. Los **CAMINOS** son locales y de herradura. **PROD.**: cereales, patatas, pocas hortalizas y pastos: cria ganado lanar y cabrio: **POBL.**: 4 vec. de catastro. **CONTR.** 348 rs. 29 mrs. vn.

FANLODE JACA: cas. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: **SIT.** á la parte oriental del r. Gállego con una sola **CASA** habitada. Confina por N. con Ipias: S. Orna; E. Satras, y O. Baraguas; cruza su **TRÉM.** el espesado r. de E. á O. El **TERRENO** es de mediana calidad y tiene parte de secano. Los **CAMINOS** son vecinales y de herradura. **PROD.**: cereales y algunos pastos. **POBL.**: 4 vecino de catastro. **CONTR.**: 348 reales 29 mrs. vn.

FANLO DE VIO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro: **SIT.** en el valle de Ciu junto al nacimiento del Falle, en el Pirineo al pie del monte denominado de las Tres Sorores; disfruta de **CLIMA** sano aunque frio por los vientos N. que le combaten y la nieve que cubrelas montañas. Tiene 50 **CASAS** inclusa la municipal; escuela de primeras letras; un pósito; igl. parr. servida por un cura con el nombre de rector,

y 4 racioneros; otra igl. cerca de la pobl.; hay fuentes de aguas delicadas para el surtido de la pobl., y una termal, cuyas virtudes especificas no se conocen por no haberse hecho el conveniente analisis. Confina su **TRÉM.** N. con la referida montaña de las Tres Sorores; E. Nerin: S. Bulsan, y O. Torla. El **TERRENO** áspero y escabroso, presenta pocas tierras aptas para el cultivo, y estas pobres y de secano, porque el r. Falle no puede prestarles el beneficio del riego por lo profundo que lleva su corriente; pero en recompensa sus montes se ven cubiertos de las plantas medicinales mas finas y esquisitas que se conocen y de las mejores yerbas de pasto. Los **CAMINOS** son de herradura, ásperos, dificiles y llenos de peligros. **PROD.**: trigo, centeno y patatas, todo en pequeña cantidad; cria ganado lanar, cabrio, caballar y mular; caza mayor y menor. **POBL.**: 69 fuegos, 1 1/3 vec. de catastro y 296 alm. **CONTR.**: 4,570 rs. 7 mrs. vn.

FANO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de *Viego* (V.).

FANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Erandio*.

FANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Libardon* (V.).

FANO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1 1/4). **SIT.** en el descenso oriental del monte llamado *Pico de la Bandera* ó del *Sol*. La combaten los vientos del 1.º y 4.º cuadrante; el **CLIMA** es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 52 **CASAS** repartidas en los l. de Cadiain, Carceda, la Cudra, Fano y Zalce. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de puras y saludables aguas. La igl. parr. (San Juan Evangelista), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita propia de un particular, la que nada notable ofrece. Confina el **TRÉM.** N. felig. de Caldone; E. la de Baldornon; S. la de Collada, en el ayunt. de Siero, y O. la de la Bandera. El **TERRENO** es muy desigual y de mala calidad: le baña el r. *Muriel*, que baja por la felig. de Baldornon. Los **CAMINOS** sirven para comunicacion con las feligresias inmediatas, y se hallan en mal estado. **PROD.**: trigo, maiz, habas, centeno y pocas castañas; mantiene algun ganado caballar y el preciso para las labores. **IND.** la agricola, y un molino harinero. **POBL.**: 56 vec. y 238 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FANOI (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadin (1/2). **SIT.** en la parte oriental de los montes de Candia y Castromayor, su **CLIMA** es templado y sano: se compone de los l. de Cabojo, Fanoibello, Gueba, Iglesia, Membribe, Pajariño, Regoroideiro y Tezau, que reunen sobre 50 **CASAS** de mala construccion. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de San Juan de Romariz, y asi el templo como el cementerio son muy reducidos. El **TRÉM.** confina por N. con San Pedro de Labrada; al E. con Santiago de Quende; al S. con Abadin y San Pedro de Candia, y por O. con los montes de que hemos hecho mérito; se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; por la parte oriental corre un riach. que toca en el camino de Mondoñedo á Villalba, y á él se unen los derrames de las fuentes que se encuentran en él térm. El **TERRENO** es montañoso, si bien se halla cerca de la mitad destinado al cultivo; los **CAMINOS** son locales y malos, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, trigo y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor. **IND.**: la agricola y 4 molinos harineros. **POBL.**: 55 vec., 256 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FANOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santiago de *Cerredo* (V.).

FANOSA (LA): r. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo: conocido comunmente con el nombre de *Bárcena* (V.).

FANTASIA (LA): desp. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez de la Frontera*.

FANTOVA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Forma ayunt. con Torretabat, Soler y *Puebla de Fantova* (V.). Tiene una igl. (Santa Cecilia Virgen y Martir). Desde su fundacion ha ejercido parroquialidad propia teniendo por anejos á Puebla de Fantova, Torrelabad y Soler, hasta que en 1602, por disposicion del Ilmo. obispo de Lérida D. Francisco Virgilio, se dispuso la traslacion de la parr. á Pue-

bla de Fantova, quedando en clase de anejo la de Fantova, aunque conservando siempre el título de matriz y el privilegio de que el cura de la Puebla, tomase en ella posesion de su curato, en uso de la prerogativa que en el día conserva. (V. PUEBLA DE FANTOVA).

FANUM LUCIFERI: segun las noticias que nos dejó Estrabon de este templo, dedicado á *Venus Lucifera*, creemos, con el P. Florez, poderse reducir al sitio que hoy ocupa San Lucar de Barameda.

FANUM VENERIS (V. ALMENARA).

FARZARA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (4 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (20). SIT. al pie de un monte en la rib. izq. del r. *Mijares*; le batien los vientos del E. y O.: su CLIMA es bastante templado y sano, padeciéndose comunemente enfermedades de carácter inflamatorio. Tiene 200 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio episcopal que en 1720 edificó D. Teodoro Granell, natural de este pueblo y ob. que fue de Barastro; escuela de niños, á la que concurren 48, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 6 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura y 3 beneficiados, y 4 erm. dedicada á Sto. Domingo en la cúspide de un monte á 42 minutos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Lucena (4 leg.); E. Alcora y Ribesalbes (id.); S. Onda, Suera y Ayodar (2), y O. Espadilla y Vallat (1/2); estendiéndose como 2 leg. de N. á S. y algo menos de E. á O.: en su radio se encuentran los desp. de *Alcudietta*, *Castell* y *Lleuxa*, pueblos destruidos, que se conocen por tradicion y por algunos vestigios. El TERRENO es montuoso, pero templado y fértil; se ven alguna llanuras, y hasta 130 jornales de huerta en gran parte espuesta á las furias del rio *Mijares* que cruza del O. á E. En sus últimas avenidas desaparecieron los hermosos campos que estaban cerca del molino de papel á 8 y mas pies de altura sobre el nivel orduario de las aguas. Los CAMINOS son locales, de herradura y algo malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Onda de la adm. de Villareal por turno vecinal 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, vino, algarrobas, aceite, higos, alubias, cañamo, frutas, legumbres y hortaliza; mantiene ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino de papel de estraza bastante deteriorado con 2 prensas, 2 harineros y 2 de aceite. POBL.: 469 vec., 667 alm. CAP. PROD.: 4.763.333 rs. IMP.: 409.325.

FAÑANAS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Está sit. en un llano, sobre una cantera de piedra arenisca, á la márg. der. del r. Guatizalema, en posicion ventilada y batida por todos los vientos. Su CLIMA es sano, no obstante que se padecen calenturas intermitentes y remitentes, de un carácter benigno, ocasionadas acaso por los miasmas que exhalan algunos estercoleros que hay en la pobl. y sus inmediaciones. Forman cuerco de pobl. 52 CASAS, en lo general de 2 pisos y algunas de 3, y la mayor parte de mala construccion; las calles no guardan uniformidad y estan sin empedrar; hay una escuela de primeras letras á la que concurren 22 niños, y el maestro está dotado con 560 rs. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) está servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso por el diocesano. Está medianamente surtida de las alhajas y ornamentos del culto, y su edificio es lo mas notable que existe en el pueblo; la casa denominada del Lugar, es en la que el ayunt. celebra sus reuniones, sirviendo tambien de cárcel; el cementerio está sit. á un extremo de la pobl. en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Siétamo y Belillas (1/2 hora); por S. Argavieso (1/4); E. con Torres de Montes (3/4), y O. con Alcalá del Obispo (medio cuarto); le baña el r. Guatizalema que marcha en direccion de N. á S., de curso perenne, y que lleva por lo regular como dos muelas de agua, excepto en el verano que queda reducido á la mitad. Sobre él hay un puente de maderos, que da paso á los pueblos de la izq. Torres, Belillas y otros. Sus aguas dan impulso á las ruedas de un molino harinero. Tambien existe una fuente llamada de *Cordoma*, muy acreditada en el pais por los buenos efectos de las aguas en las afecciones de estómago: en el mismo se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de Bureta) notable por lo ventajoso de su posicion y por su escelente igl.; corren algunas acequias, que proporcionan agua en abundancia para el uso de los vec., sirviendo al mismo

tiempo para el riego: las balsas que hay en el monte se utilizan para abrevadero de los ganados, y cuando en estas falta se acude al r. Guatizalema. Hay sin cultivar 300 cahizadas, y otras 300 dedicadas al cultivo de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, en cantidad igual. El TERRENO, parte monte y parte huerta, se halla dividido por varias colinas; las mas notables son las llamadas el Anodon, la Solana, el Tozal de la Oliva y el Tozal Mayor, que todas estan en direccion de N. á S.; es en general bueno y bien cultivado en la huerta, y en el secano flojo, pedregoso y areusco. Se encuentran bastantes árboles, como encinas, coscojo, álamos, olmos y sauces, y algunos aunque pocos, frutales, á escepcion de los almendros y nogales, diseminados en distintas porciones. PROD.: vino, trigo, cebada, carbon, maiz, alubias, patatas, lino y cañamo, son las principales, y varias hortalizas y legumbres, el sobrante de vino y trigo se esporta para el bajo Aragón el primero, y para Cataluña el segundo. IND.: hay un telar de telas ordinarias para el uso de las gentes del pais, y un carretero y cubero; se cria ganado lanar, poco cabrio, vacuno dedicado para la labranza, y algunas yeguas de cria; caza de conejos, liebres y perdices, y poca pesca en el espesado r. POBL.: 45 vec. de catastro, 250 alm. CONTR.: 4,482 rs. 27 mrs.

FAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia de Fao. POBL.: 23 vec., 409 alm.

FAO (STA. EUGENIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (2 1/3), y ayunt. de Touro (1/4). SIT. sobre la der. del r. Ulla, con buena ventilacion y CLIMA sano: se compone de las ald. de Aldren, Bustelo, Dezas, Fao, Gagos, Iglesia, Monteiron, Pazos, Pena, Serantes y Soutullo, que reunen unas 90 CASAS, y tienen una escuela concurreda por 26 niños y 7 niñas: la igl. parr. (Sta. Eugenia) es única y su curato de presentacion ordinaria El TÉRM. confina por N. con el de San Juan de Touro; al E. con San Tirso de Cornado y San Martin de Só Camino, interpuesto el r. Mereis; al S. con Santiago de Nuevefuentes, y por el O. con el r. Ulla y felig. de San Pedro de la Ribera. El TERRENO participa de algun monte de arbolado y de llanos y prados de buena calidad: le bañan varios arroyos, que corriendo de NE. á SO. desaguan en el Ulla. Los CAMINOS que se dirigen á las felig. inmediatas, se hallan en buen estado: el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, buen maiz, mijo menudo, vino blanco esquisito, castañas y otras frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda, hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 93 ve c., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FAQUIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.). POBL.: 44 vec., 58 almas.

FAR ó ALFAR: l. que compone ayunt. con otros varios pueblos, y cuya cap. es Torrefeta en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera. SIT. en un llano combatido principalmente por el viento S.; y el CLIMA templado es saludable. Se compone actualmente de 3 CASAS, aunque antiguamente ha habido muchas mas, y de las cuales dos estan en muy mal estado: la igl., San Julian, es aneja de la parr. de Llor, á cuyo punto van á enterrar los muertos. Confina el TÉRM. N. Llor; E. Comabella; S. Guim de la Plana, y O. Caras y Tudela: á 1/4 de hora de este pueblo se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gracia. El TERRENO es en general de mediana calidad, encontrándose en él algunos almendros y nogales. Los CAMINOS dirigen á Guisona é Iborra, y á la c. de Cervera son de herradura y estan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA la reciben de Guisona por medio de un peaton que pasa á recogerla una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de perdices. POBL.: 3 vec., 20 alm. CAP. IMP.: 42,207 rs. CONTR.: el 4/28 por 400 de esta riqueza.

FARABELAS (LAS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.).

FARACHE: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de *Alhama*.

FARACHO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de *Pungin* (V.).

FARAI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Martin de *Carballedo* (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

FARAJAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24), part. jud. de Ronda (2). SIT. en una colina algo elevada con vistas al S. y O.;

reinan con mas frecuencia los vientos E. y O., y las enfermedades estacionales. Tiene 124 CASAS, inclusa la consistorial que se halla en mal estado; una igl. parr. (San Sebastian), aneja de Juscár, servida por un beneficiado; y finalmente dos fuentes en el térm. Este confina N. Alpendeire; E. Juscár; S. Jubrique, y O. Atajate. El TERRENO es de mediana calidad, encontrándose al S. algunos montes poblados de encinas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Ronda por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: castañas, bellotas, vino, miel, cera y algo de ganado; y caza de conejos y perdices en abundancia. IND.: la agricola y varios alambiques de aguar-diente. POBL.: 160 vec., 628 alm. CAP. PROD.: 1.466,833 rs. IMP.: 48,050. PRODUCTOS que se consideran como capital im-ponibles á la industria y comercio: 11,605. CONTR.: 25,789 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,400 rs., y se cubre por reparto vecinal.

FARALDÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de *Silan* (V.).

FARAMBOLLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

FARAMELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Marina de *Ribasár* (V.).

FARAMELLO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

FARAMELLO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

FARAMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

FARAMILLANS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Ordenes (3/4). SIT. al N. de la llamada tierra de Mesia, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 38 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Eulalia), anejo de San Pelayo de Buscás. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Ardemil; al E. San Martin de Visantóna; por S. con su matriz Buscás, y por O. con Sta. Maria de Barbeiros. El TERRENO, en lo general montañoso, ofrece algunas laderas y cañadas para el cultivo: pasa por esta felig. el CAMINO trasversal de Santiago á Betanzos, el cual es malo. El CORREO se recibe en Ordenes. PROD.: centeno, maiz, trigo y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y se encuentran perdices, liebres y jabalies. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 40 vec. y 226 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARAMIÑAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Porquera* (V.).

FARAMONTANOS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Porquera* (V.).

FARAMONTANOS DE TAVARA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terreno desigual á orillas del arroyo *Palomino*. Su CLIMA es templado, pero húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 80 CASAS; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Tavera; cementerio en parage ventilado; una ermita en que se celebra los dias fertivos; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Sta. Eulalia; E. el r. *Esla*; S. Moreruela, y O. Tavera. En él se encuentra la deh. de las Mangas, con un caserío, árboles de encina, abundancia de caza y buenos pastos; y el desp. de la Carbajosa. El TERRENO participa de monte y llano; este le fertilizan las aguas del Palomino, Esla y Quintos, en cuyo último hay 3 aceñas, 1 canal y 4 batan. Los CAMINOS dirigen á los últimos limitrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y pastos; cria ganado de todas clases, muchos y buenos pavos, caza y pesca. IND.: algunas colmenas; el batan y las aceñas ó molinos indicados. POBL.: incluso el desp. 57 vec. y 226 alm. CAP. PROD.: 138,400 rs. IMP.: 12,858. CONTR.: 4,589 rs. y 3 mrs.

FARAMONTANOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. á la falda de la sierra de su mismo nombre: combátenle los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes algunas pulmonias. Tiene 50 CASAS; la consistorial, en que está la escuela de primeras letras, abierta solo durante el invierno, dotada con 80 rs., y asistida por 16 niños; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso

y libre provision, cementerio contiguo á ella, 2 ermitas (la Veracruz y Sta. Maria), y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Vega del Castillo; E. Donado; S. Espadañado, y O. Villarejo de la Sierra, todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo titulado *Rioseco*, y las de otros dos que se le unen, llamados el del *Barrio de Abajo* y el de *Robleada*. Hay un monte de brezal, titulado la Cigarrona. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey por un cartero. PROD.: centeno, lino, patatas y otras hortalizas; y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, que solo muelen en el invierno, y 16 telares de lienzos hordinarios que se estraen para Toledo. POBL.: 30 vec. y 122 alm. CAP. PROD.: 11,920 rs. IMP.: 4,182. CONTR.: 1,682 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FARAMONTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Clemente de *Cesar* (V.).

FARAMONTAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Eiré* (V.). POBL.: 4 vec. y 23 almas.

FARAMONTAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de *Vina* (V.).

FARAMONTAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de *Pereda* (V.).

FARAMONTAOS (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Rivadavia (1 1/2), ayunt. de Beade: SIT. en la falda meridional del monte llamado Peña-Corneira, que la resguarda de losaires del N.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 60 CASAS de mala fáb., y cubiertas la mayor parte de paja. La igl. parr. (San Cosme) es de la época de los templarios, y se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Carece de fuentes y para sustido del vecindario únicamente hay depósitos ó charcos de aguas de lluvia, ó de las que con escasez se recogen de la montaña. Confina el TÉRM. N. felig. de Lamas; E. la de Orega; S. la de Abelenda das Penas, y O. la de Valde y montes de Caracedo y Martiño. El TERRENO es montuoso y costanero, escaso de regadio, y de inferior calidad. Los CAMINOS locales y en malestado; el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y vino de clase inferior, se cria ganado vacuno y lanar. hay caza de varias especies. IND.: la agricola y ganaderia. POBL.: 60 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARAMONTAOS (SAN GINÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Merca (1/4). SIT. á la der. del r. Arnoya, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 28 CASAS distribuidas en los l. de Cabanas de Abajo. Cabanas de Arriba y Faramontaos. La igl. parr. (San Ginés) está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Merca; E. Proente; S. Arnoya, y O. felig. de Rabal. El TERRENO en lo general es llano y fértil. PROD.: maiz, centeno, castañas, legumbres, vino de mediana calidad y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 28 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARAMONTAOS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Moreiras (1/2): sit. en llano combatido principalmente por los aires del N., el CLIMA es saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado y pulmonias. Tiene 30 CASAS de mediana fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Moreiras; E. Gudín; S. Chamusín, y O. Piestras; de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es enteramente llano y de buena calidad: le cruza un r. que nace en el monte Alboriz, atraviesa toda la esplanada de Limia, tiene un puente, y no baña pueblo alguno hasta Ginzo. Los CAMINOS son locales y en regular estado; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, legumbres, hortaliza, patatas y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar, y hay algunas yeguas de vientre: caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. COMERCIO: se estraen algun trigo y centeno. POBL.: 30 vec., 116 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARAMONTAOS: (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1/2 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramoín;

SIT. á la izq. del r. Miño, en la falda occidental de una cuesta, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Cachaplaza, Costela, Eiradela, Iglesia, Outeiro, Pazo, Requejo, Montecelo y Sta. Seguiña. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Ramoin; E. Armariz; S. Triós, y O. Campo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: le cruza por el S. el r. Loña, que nace á una leg. de dist. Tanto en la sierra de Córbeira, como en los demas cerros que hay en esta felig., se halla arbolado, arbustos y yerbas de pasto. PROD. ademas centeno, maiz, patatas, vino, castañas, habas y lino: se cria ganado vacuno, mular, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería, 5 molinos harineros, telares de lienzos y de ropas de lana para vestidos á uso del país, y fáb. de cuerdas y teja. POBL.: 98 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARAMONTAOS ó LEBORIZO: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Ginz de Limia: el cual se forma con las aguas que descienden de los pueblos de Tejones, Gomariz, Santoan-toiño, Boulosa, Montecelo, Baltar, Niñodagua, Lamalonga, Moimenta, Cualedro, Vilarchao, Gudín y Novas. Su curso es de S. á N.: tiene un puente llamado de Leborizo, de ant. fáb., todo de piedra con un arco muy elevado, pero bastante estrecho, de modo que no permite el paso de carruajes: tambien tiene un puentecillo cerca del l. de Zós, cuyas pilas-trasson de piedra y lo demas de madera. Fertiliza en parte los térm. de los indicados pueblos, da impulso á distintos molinos y cria buenas truchas y otros peces menudos, y va á desaguar en el r. Ginz, no lejos del mencionado l. de Zós.

FARAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Santiago de Amego (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

FARAS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de Olot (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. á la márg. der. del r. Fluvia, entre las 2 carreteras de Gerona y Figueras á la v. de Besalú con la cual forma ayunt. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de dicha v., servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Dosques; E. Crespiá; S. Seriná, y O. San Martin de Capellades. El TERRENO es flojo y pedregoso en el llano, y fuerte en la pequeña parte montuosa que tiene; corren por él los riach. Ser y Juinyel, y el mencionado Fluvia: le cruzan las citadas carreteras de Gerona y Figueras, y en esta última hay una venta. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y frutas; cria ganado de varias clases, con preferencia el de cerda; caza de liebres, muchos conejos y perdices; y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 44 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 593,200 rs. IMP.: 44,830 rs.

FARASDUES: ald. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 horas), part. jud. de Ejea de los Caballeros (3), dióc. de Jaca (46): SIT. parte en llano y parte un poco pendiente, á la izq. del r. Arba de Luesia: la combaten con preferencia los vientos del N.; su CLIMA es bastante templado, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y afecciones de pecho. Tiene 400 CASAS distribuidas en 8 calles y 2 plazas; en una de estas se halla la casa del ayunt., de bastante simetría y capacidad, sirviendo un cuarto oscuro de cárcel; escuela de niños á la que concurren unos 20, dotada con 4,400 rs. sin contar la retribucion de los alumnos; igl. parr. (Nra. Señora de la Esperanza), anejo de la de Luesia, y servida por un cura propio; una ermita dedicada á Sta. Orosia, á la dist. de 1/4 de hora del pueblo hacia el SE., y un cementerio bastante regular junto á la igl. El TÉRM. confina por N. con el de Asin; E. con los de Orés y Villaverde; S. con los de Ejea de los Caballeros y Ribas, y O. con el de Biota: estendiéndose sobre 4 leg. de N. á S., y 4 1/2 de E. á O. Dentro de su radio por la parte del S. dist. 1/2 leg., se encuentra el cas. ó cot. red. de Miana (V.), sit. entre el r. Ores y un riach. que comienza en Farasdues, y paralelo al anterior corren de N. á SO para desaguar en el Arba de Luesia, que lleva la direccion de N. á S. Tambien se ven algunos montes poblados de pinos, hayas, madroños, romeros, aliagas, yerbas de pasto y medicinales. El TERRENO es fresco y bastante fértil, muy propio para producir y prosperar olivos, frutas y sembrados. Los CAMINOS son locales, que se dirigen á los pueblos limítrofes, parte llanos y parte algo pendientes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ejea por balijero 3 veces á la semana, PROD.: trigo

cebada, panizo, vino, aceite, lino, patatas, judias y hortalizas; sostiene unas 3,000 cab. de ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de barbos y madrillas de buen gusto. IND.: la agrícola y un molino harinero que nunca le falta agua para moler. POBL.: 402 vec., 486 alm. CAP. PROD.: 4,296,320 rs. IMP.: 72,900. CONTR.: 17,204.

FARBALLE: ald. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Valdebimbre: SIT. en un valle, su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas y fiebres pútridas. Tiene 8 CASAS; igl. anejo de Valdebimbre, dedicada á San Vicente Mártir, y buenas aguas potables. Confina N. San Cebrian de Ardon; E. Ardon; S. Benazolve, y O. Valdebimbre, á 3/4 de leg. el mas distaute; su TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y otro de E. á O. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Valdebimbre, al que cruza un ponton de madera. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Villamañan, en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas y garbanzos; cria gaudado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, codornices y palomas. POBL.: 9 vec., 40 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo hace un siglo se componia de 3 ald. llamadas Farballes, Cureses y Tongueros; la igl. parr. estaba en el último, en que solo existe un pedazo de torre; en Cureses no se ven mas que algunos corrales y huertas.

FARBAN: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Sarriá y felig. de Santiago de Farban (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FARBAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1/2). SIT. entre 2 r., su CLIMA es húmedo pero sano; se compone de los l. de Aceñas, Farban, Filloi, Pacios, Ribela y Vilarino, con 25 CASAS, y una igl. parr. (Santiago) aneja de Sta. Marina de Sarria. El TÉRM. confina al N. con la matriz; al E. con San Martin de Fontao, interpuesto el r. que desde Samos baja á unirse al Sarriá; S. con Sta. Maria de Alban, y por O. con el riach. de Chanca que la separa de Santiago de Barbado: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Sarriá. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, lino, castañas, varias legumbres y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola molinos harineros. POBL.: 27 vec., 479 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARDES: r. en la prov. de Granada: se forma de varios arroyuelos que se reunen en el térm. y al N. de Hueter Santillan, part. jud. de la cap., y especialmente del copioso raudal que se titula Correa, que nace en el cortijo de este nombre y encuentra aquellos á unos 300 pasos de su origen en el sitio del Molinillo. En su curso de E. á NE., por el espacio de unas 5 1/2 leg., baña los térm. de Diezma, la Peza, Graena y Porullena y desagua en el r. de Guadix (V.).

FARENA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona; SIT. en un barranco al pie de unos elevados montes, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Consta de 20 CASAS en miserable estado, de las cuales tienen algunas un corral contiguo para encerrar ganados, y una pequeña igl. parr. sufragánea de la de Montreal, servida por un cura. El TÉRM. confina N. Rojals; E. Pinatell; S. Montreal, y O. Capafans. El TERRENO es montuoso y quebrado, á escepcion de unos 450 jornales de tierra llana y de regadio, y muy feraz para el cultivo de cereales y legumbres, que se fertiliza con las aguas del r. llamado Farena, procedente de los montes de Capafans y Febró, donde se forma de varias fuentes; y después de cruzar este térm. por cerca de la pobl., baña el de Pinatell y conserva su nombre hasta el l. de la Riba, en que toma el de Brunset: hay muchos barrancos y hondonadas propias para yerbas de pastos y bosques de encinas, carrascos, pinos y arbustos diferentes al N. de la pobl. en el monte denominado Grau se encuentra una mina de cobre en estado de explotacion. Los CAMINOS son locales, de herradura y de mal tránsito por la escabrosidad del terreno. PROD.: trigo, cebada, legumbres, nueces, hortalizas y vino y aceite en cantidad insignificante; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, poco vacuno y mular, y abundante caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: de ganados. POBL.: 21 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 664,848. IMP.: 49,855.

FARES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Breja* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

FARFAN: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Guadaortuna.

FARFANA: r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer; nace en el térm. de Tartareu al N. de dicho pueblo en los confines de Ager: su corriente es muy escasa pues apenas da la cantidad de agua suficiente para dar movimiento á una piedra de molino: baña los pueblos de Tartareo, Os de Balaguer y Castelló de Farfana; fertiliza las huertas de estos dos últimos puntos, y en ellos se cosecha abundante cáñamo, habichuelas, maíz, mijo y trigo muy bueno, y continuando su curso desagua 1/4 mas arriba de pueblo de Menargues camino de Balaguer entrando en el r. Segre. Tiene grandes y fuertes avenidas, sin duda porque atraviesa por terreno montuoso, y á su paso recoge el agua de muchos barrancos que aumentan extraordinariamente su caudal: le cruzan 2 puentes, uno en Castelló al E. de la v., tocando en las paredes de las casas, de 3 arcos de piedra construido en 1326 y se conserva en buen estado, y el otro entre Balaguer y Menargues á una milla de dist. de este último pueblo, de un solo arco de piedra: se ignora la época de su construcción, encontrándose muy deteriorado á causa de una fuerte avenida que en 1841 arrebató el arco no dejando mas que las pilastras: aunque posteriormente ha sido recompuesto por los vec. de Menargues para habilitar el paso, no obstante, ha quedado en mal estado é inseguro. En este r. se crían algunas anguilas y barbos pequeños de buena calidad.

FARFIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Félix de *Villamar* (V.).

FARGA DE BOR: fragua ó fáb. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Bor, de cuyo pueblo depende en todos conceptos: SIT. á la orilla izq. del r. Segre, próximo al pueblo, y en terreno llano y algo tenaz. Durante la temporada de verano, se fabrica hierro en bastante cantidad, siendo todo el de muy buena calidad. POBL.: un vec., 8 almas.

FARGA DE FORNOLS: fragua ó fáb. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. jurisd. de Fornols: se halla SIT. á 1/2 hora de este pueblo, á la orilla izq. del r. Segre, en terreno áspero y montañoso y en el camino que dirige á Tuixen. En esta fáb. se elabora bastante hierro y de buena calidad. Depende en todos conceptos de *Fornols* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

FARGA DE MOLES: ald. dependiente de Arcabell en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. SIT. á la orilla del r. Valira en el mismo camino real que conduce de Urgel á Andorra en la línea divisoria de este valle ó republica con España. Se fabrica bastante hierro y de buena calidad. POBL.: 2 vec., 44 almas.

FARGA DE OS: fragua ó fáb. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. jurisd. de Os, de cuyo pueblo depende en todos conceptos (V.). SIT. á la der. del r. Valira en terreno montañoso y escabroso. Se fabrica una buena cantidad de hierro de buena calidad. POBL.: 4 vec., 8 alm.

FARGA VELLA DE BELLVER: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Bellver, de cuyo pueblo depende en todos conceptos: SIT. á la orilla der. del r. Segre, tocando al mismo camino que dirige de Urgel á Puigcerdá en terreno algo tenaz; antiguamente había sido fragua ó fáb. de hierro, pero en el día está del todo derruida, no conservándose mas que las paredes exteriores en estado ruinoso. Hay una casa contigua que sirve de meson, con un vec., 6 almas.

FARGAT: arroyo en la prov. y part. jud. de Gerona; nace entre los pueblos de Rabos y Alterri; su dirección es de NE. á S., su curso muy corto y desagua en el Ter, cerca del l. de Mediá.

FARGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Miguel de *Costante* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

FARGÜE: alq. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Granada. Tiene una igl. (San Antonio), ayuda de parr. rural y aneja de Sacromonte de la cap., correspondiéndole además de la pobl. de la alq., muchas casas de campo á dist. de 84 legua.

FARIONES (Los): punta de peñascos al extremo NE. de la isla de Lanzarote en las Canarias en que termina la cord. de Famara.

FARIZA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 1/2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. á la márg. izq. del r. Duero: su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Julian Mártir), matriz de Cozcurrita, Formariz, Mamoles y Palazuelo, servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria. Confina N. Arganon; E. la Muga; S. Palazuelo, y O. Cozcurrita. El TERRENO es de mediana calidad, y la mayor parte peñascosa. Hay montes de encina. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, cebada, lino, bellotas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de varios animales. IND.: algunos molinos harineros. Se celebra una feria anual el 25 de agosto, cuyo principal tráfico es el de lana del país. POBL.: 56 vec., 220 alm. CAP. PROD.: 119,280 rs. IMP.: 35,268. CONTR.: 7,619 rs. 23 mrs.

FARLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

FARLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de *Puebla de Siero* (V.).

FARLERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la *Pola* (V.).

FARLETE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), part. jud. de Pina (3). SIT. en las raíces meridio-occidentales de la sierra de Alcubierre; le bañan pocos vientos, aunque suelen reinar los del N.; su CLIMA es saludable. Tiene sobre 80 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren sobre 30 sin dotación fija, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, y una ermita (Ntra. Sra. de Farlete, alias de la Sabina), á la dist. de medio cuarto N. del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Perdiguera y Alcubierre (este de la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena); E. Palleruelo (id.); S. Monnegrillo y Allajarín, y O. el último y otra vez la Perdiguera. El TERRENO es montuoso, seco y bastante árido como casi toda la sierra de *Alcubierre* (V.). Los CAMINOS se dirigen á los pueblos comarcanos, y su estado no es muy satisfactorio. La CORRESPONDENCIA se recibe de Zaragoza por el baligero de Perdiguera dos veces á la semana. PROD.: si hay lluvias son abundantes las de trigo y cebada; se cosecha también vino, aceite y barrilla; mantiene bastante ganado lanar blanco de la mejor clase, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 400 vec., 473 almas. CAP. PROD.: 810,716 rs. IMP.: 44,200. CONTR.: 12,034.

FARMARTIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de *Bolano* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FARNADEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñón y felig. de San Pedro de *Farnadeiros* (V.).

FARNADEIROS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (4 1/4). SIT. en una montaña con inclinación al O. sobre la márg. izq. del r. Miño, en tierra de Chamoso: su CLIMA es frío y se padece algunas fiebres y dolores de costado. Se compone de los l. y cas. de Ferbenza, Reguengo y San Esteban, que reúnen 15 CASAS: hay fuentes ó manantiales, cuyas aguas son malas esceptuando las del Ameiros. La igl. parr. (San Esteban), es anejo de la de San Pedro de Farnadeiros, y el cementerio se halla en el ático de la igl. El TÉRM. se extiende á menos de 1/2 cuarto de leg. y confina al N. con el de su matriz; al E. con los de Sabarei y Lapio; al S. con el de Cerceda, y por O. le baña el indicado r. Miño, al cual baja el arroyuelo llamado Logo, que nace dentro del mismo térm. El TERRENO es estéril en los altos al paso que la parte baja se presta al cultivo y se encuentra en ella algun arbolado de robles y castaños. Los CAMINOS son locales, y el correo se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, maíz, legumbres y castañas: cria ganado vacuno y de cerda: hay poca caza y mucha pesca, aunque no se dedican á ella estos naturales. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 15 vec., 87 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARNADEIROS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1). SIT. en una altura á la izq. del r. Miño al extremo de tierra de Chamoso: su CLIMA frío y sano, si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de los l. y cas. de Bicariza, Folaron, Fompedriña, Fonte, Fornos, Outeiro, Pacio, Pousadri, Quinteta, San Pedro, Sernande, Trasfontas, Vilar de abajo y Vilar de arriba, que reúnen 34 CASAS. La igl. parr. (San Pedro), es matriz

de San Estéban de Farnadeiros y el curato de entrada y presentación ordinaria: el cementario se halla cercado, y junto al átrio de la igl., pero con buena ventilación. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 cuarto de leg., confinando al N. con el de San Fiz de Paradela; al E. Ansean; al S. el referido San Estéban de Farnadeiros, y por O. Sta. Eulalia de Quinte. Hay muchos manantiales de agua potable. El TERRENO en lo general montuoso, es estéril en la parte alta al paso que se halla cubierto de arbolado y se presta al cultivo la parte baja. Los CAMINOS son locales y asi como el que va de Lugo á Monforte, por el puente de Neira, son malos y barrosos. El CORREO se recibe en la cap. de prov. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino algun maiz, castañas y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y se encuentra poca caza. IND.: la agricola, y COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de Lugo, POBL.: 34 vec., 132 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FARNADEIROS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Bande (1), ayunt. de Muñños (1/2). SIT. á la izq. del r. *Limia*, en una altura combatida, principalmente por los aires del N. y O.: el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 50 CASAS, repartidas en los l. de Farnadeiros y Soutelo. La igl. parr. (San Pedro Apóstol), es aneja de la de Santiago de Calbos de Randin. Confina el TÉRM. N. y E. Souto; S. Couso de Salas, y O. Bargeles, de cuyos lim. dista próximamente 1/8 de leg. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. *Limia*, que en el l. de Soutelo tiene un mal puente de madera. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde la *Limia* va á Portugal, y el que desde el valle de Salas se dirige á Bande. El CORREO se recibe en Muñños. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, habas, lino y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza de conejos, liebres y perdices: y pesca de truchas y bogas. IND.: la agricola, 5 molinos harineros, y 10 telares de lienzos del pais. POBL.: 50 vec., 170 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FARO: cas. ó manso en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de *Casticent* (V.): se halla SIT. sobre el camino que dirige desde la Conca de Tremp al puente de Montañana, en Aragon.

FARO: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Sta. Maria de *Linars* (V.).

FARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

FARO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Faro* (V.). POBL.: 20 vec., 130 alm.

FARO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (6), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Peranzanes. SIT. entre dos alturas, tan juntas que de una á otra alcanza un tiro de fusil; reinan especialmente los vientos del NE. y O.; su CLIMA es templado, pues aunque cae bastante nieve se derrite al momento; sus enfermedades mas comunes son algunas reumas. Tiene 17 CASAS; igl. parr. (San Ciprian), servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Peranzanes; E. Rebollar y Degaña (prov. de Oviedo); S. Anllarinos, y O. Cariseda, á 1/2 leg. el mas dist.; en su térm. hácia el NE., se encuentra una sierra que divide la prov. de Leon de la de Asturias, y en el sitio denominado los Oteros, 4 casas pequeñas que en el pais llaman brañas, con sus corrales para guardar el ganado en los meses de junio y julio. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se une al r. *Cua*. Hay cuatro montes poblados de roble, llamados el Bueno, Cibreiro, el Faro y el Maton de Comparala. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en malísimo estado por la aspereza del terreno: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca, por balijero, los domingos y miércoles, y sale los sábados y martes. PROD.: centeno, patatas y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 43 vec., 83 alm. CONTR.: con el ayunt.

Faro fue una de las pobl. que el rey D. Alonso el Sabio tomó á los moros en 1239. Poseíanla los caballeros de la órden del Temple, cuando el rey D. Fernando IV de Castilla se apoderó de sus bienes en 1340.

FARO: montaña en el ant. reino de Galicia, la cual es una de las que componen la gran cadena del Miño. Se halla SIT. entre el ayunt. de Chantada, prov. de Lugo, al E.; y el de Rodeiro, prov. de Pontevedra al O.; tiene mucha elevacion,

y en su cúspide hubo un santuario dedicado á Ntra. Sra., cuyas ruinas se perciben actualmente. Hay en la misma un vericuetto cónico llamado *Farelo*, que es punto á propósito para operaciones geodésicas. Abunda en fuentes de buenas aguas que sirven para el consumo de los pueblos, SIT. en sus faldas, cuyo sobrante va á parar al r. Miño y se crian en ella tojos, algunos árboles y buenas yerbas de pasto.

FARO: aunque en el art. de Cueto, prov. y part. de Santander, se dice trataremos por un art. especial de este objeto, hemos creído mas oportuno verificarlo cuando se describa la prov.

FARO ó ALFARO: monte bastante elevado en el térm. de Fachea, prov. de Alicante, part. jud. de *Callosa de Ensarriá*, donde lo describimos suficientemente (V.).

FARO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (12 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (7 1/2), part. jud. distr. marit. y ayunt. de Vivero (1/2): SIT. en un llano á la falda del monte Faro, disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de los l. de Abelleira, Aguadoce, Áldea, Briciro y Faro que reunen 43 CASAS y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Julian), es aneja de Santiago de Cillero. El TÉRM. confina por N. con el mar de Cantabria y embocadura de la ria de Vivero; al E. con la felig. de San Pedro de Juances; por S. con su mencionada matriz, y al O. con la ria: le baña el arroyo Pontigo de Arca, que trayendo origen de la Cuesta de Martelo, desemboca en la ria despues de recoger las aguas de la laguna de Carrucedo, sit. sobre las ruinas, segun tradicion de la v. de Estabanon ó Lahañon, cuyos hab. se ocupaban en la pesca de ballena, por la que pagan un tributo á Vivero: en esta laguna se encuentran aun vigas, y en el puerto que está bastante cercano se cubrieron en 1841 ó 42, trozos de una calle ancha y empedrada de cal y canto, y posteriormente se dejó ver un trozo de argamasa romana; pero cesando los temporales que descubria dichos restos, las arenas volvieron á cubrirlos; sin embargo, por documentos que obran en el archivo de Vivero, consta que el parage donde existe la laguna, ó próximo á ella hubo una pobl., si bien no se dice la causa que la hizo desaparecer, la cual se pintó de diversas maneras. El desagüe de esta laguna seria fácil si desde la altura de la montaña se diera distinta direccion á las aguas, desecacion ventajosa por la buena calidad del terreno que ocupa, y porque se evitarian los perjuicios que ocasiona al ganado. Dentro del térm. está el elevado monte Faro que sirve de guia para los buques y barcas que se proponen entrar en la ria de Vivero; hay sotos, huertas, prados de regadio y un bosque cuyo arbolado se destina á la armada nacional. El TERRENO destinado al cultivo es fértil y de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: vino, centeno, maiz, trigo, garbanzos, habas, castañas, patatas y lino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, lobos y jabalies: abunda la pesca con especialidad de sardinas, merluza y congrio. IND.: la agricola, pesca y salmon de sardinas, para la cual hay una fáb., existen algunos telares caseros y 2 molinos. COMERCIO: el que le proporciona en los mercados de Vivero el sobrante de las cosechas y la pesca. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FARUELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres, y felig. de San Salvador de *Sta. Cruz* (V.).

FARRAGUT (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FARRAN: l. que forma ayunt. con Estarás, cab. del distrito municipal, Gaba, Altarriba, Vergos Garrefat, Rubio de Cervera y Malacara, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióc. de Solsona (6): SIT. en un cerro, combátente los vientos del N. y S., y su CLIMA frio, es saludable. Tiene 9 CASAS é igl. (San Jaime), servida por un cura de provision de ordinario en concurso general; el curato es de entrada y de patronato real, y tiene por anejo el pueblo de Malacara: á 1/2 cuarto de hora, y en el mismo llano donde está sit. el pueblo, se halla el cementerio capax y ventilado. Confina el TÉRM. N. Portell; E. Malacara; S. San Ramon, y O. Vivé: el TERRENO es áspero y de mala calidad, encontrándose en él algunos robles. CAMINOS: dirigen á Solsona y Cervera en mal estado; y la CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto una vez á la semana. PROD.: escaña, cebada y vino; se mantiene el ganado vacuno preciso para la

labranza; y hay caza de abundantes perdices y algunos conejos. **POBL.**: 47 vec., 99 alm. **CAP. IMP.**: 29,955 rs. **CONTR.**: el 4^o 28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,495 rs. 12 mrs., que se cubre por reparto entre los vecinos de los pueblos que forman el ayunt.

FARRAPA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas. **SIT.** en la cumbre de un monte poco elevado y bien ventilado. Confina N. Villaballe; E. Grandas; S. y O. Escanlares. **AL O.** y á corta dist. de este cas hay una fuente de cuyas aguas se surten los hab. para beber y otros usos; y á las inmediaciones de las últimas tierras del mismo, una deh. poblada de robles. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, miel, hortaliza y yerbas. **POBL.**: un vec., 6 almas.

FARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdeogas* (V.).

FARREA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Junquera de *Ambia* (V.). **POBL.**: 42 vec. y 44 almas.

FARRERA: l. que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort ($\frac{1}{4}$ 1/2), oficalato de Tirbía, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (9). **SIT.** á la espalda de un monte, rodeado de otros montes elevados: le combaten principalmente los vientos de N., y el **CLIMA** frio, es bastante propenso á reumas agudos y crónicos é inflamaciones. Tiene 16 casas y una fuente, é igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco de provision de S. M. y del ordinario segun los meses, pero siempre en concurso general: tiene por ajenos Alendó y Mallolis. Ademas hay una ermita dentro de la pobl., en la cual se celebra diariamente. Confina el **TÉR.M.** N. Glorieta; E. Burch (á 1/2 hora de cada uno); S. Montenartó, y O. Mallolis (á 1/4): tambien de cada uno de estos dos últimos á 1/4 de hora del pueblo se halla otra ermita dedicada á Sta. Maria, á la falda del referido monte donde está sit. el pueblo. El **TÉRRENO** es montañoso, poco llano y pedregoso; hallándose en direccion de S. y E. á 1/2 hora de dist. con corta diferencia el monte llamado *Ribalera*, poblado de pinos y matorrales. **CAMINOS**: el principal que se encuentra es el que conduce desde el interior de la prov. por Tirvia y Burch: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Llaborsí por espreso los jueves y domingos á medio dia, y sale los martes y viernes por la tarde. **PROD.**: centeno, patatas, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, mular y vacuno; y hay caza de perdices, liebres, cabras monteses y aves de paso. **IND.**: la cria del ganado, aunque en corta cantidad. **POBL.**: 47 vec., 101 alm. **CAP. IMP.**: 32,045 rs. **CONTR.**: el 4^o 28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 106 rs., de los cuales 80 se cubren con el producto de propios y lo restante por reparto vecinal.

FARRERA DE LLOPS: ald. dependiente del ayunt. de Ars, en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. de San Juan Fumat: se halla **SIT.** á la der. del r. *Valira*, en una cuesta llamada la montaña de *Cogoll*, dist. una hora de los valles de Andorra: la dominan todos los vientos y es de **CLIMA** saludable. Se compone de 3 chozas: el **TÉRRENO** montuoso, frio, poco tenaz, pero áspero, en general es de mala calidad, produciendo escasamente trigo y patatas. **POBL.**: 5 vec., 22 alm.

FARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.).

FASGAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.** á orilla de un riach. que desagua en el Orbigo, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene iglesia parroquial (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentación del señor de Omaña. Confina N. Montrondo; E. Torrecilla; S. Vegapugin. y O. una cord. de montes. El **TÉRRENO** es de mediana calidad, participa de monte y llano y **PROD.** centeno, trigo y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el art. de ayunt.)

FASNIA ó **FASNEA**: l. con ayunt. en la prov., and. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de Tenerife, part. jud. y adm. de rentas de Santa Cruz de Tenerife (8 leg.) **SIT.** en terreno montuoso con libre ventilación y buen **CLIMA**. Consta de unas 300 CASAS, siendo una tercera parte cuevas abiertas á pico, y una igl. de una nave dependiente del curato de Guimar. Confina su **TÉR.M.** al N. con el barranco de Herque, jurisd. de Guimar; al E. con el mar; al S. con el barranco de Cano, punto divisorio de este térm. y el de Aria, y O. con las cumbres altas que dividen esto térm. con el de Orotava: en él se encuentran los pagos de la Zarza, de Sombrera y Sabinal-

ta. El **TÉRRENO** en su mayor parte es montuoso, de cuya circunstancia participan los CAMINOS que conducen á los pueblos y pagos circunvecinos. **IND.**: se elaboran tejidos de lienzo para diferentes usos, y en menos porcion otros de lana. **PROD.**: trigo, cebada, papas, vino, higos, cochinilla, miel y cera; hay ganado vacuno y lanar de ovejas. **POBL.**: 350 vec., 4,600 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 4.622,366 rs. **IMP.**: 48,671. Del **PRESUPUESTO MUNICIPAL** cobra el secretario del ayunt. 4,500 rs. con que está dotado, y se cubren por reparto vecinal.

FATAGA: pago en la prov. ó isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Tirana (*San Bartolomé de V.*).

FATARELLA (vulgo **FATORRELLA**): v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (43 leg.), part. jud. de Gandesa (2 $\frac{1}{4}$), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), dióc. de Tortosa (8). **SIT.** entre montes; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su **CLIMA** es sano, y las enfermedades comunes son apoplejias y pulmonias. Tiene 300 CASAS; la consistorial, cárcel con casa habitacion para los facultativos de ella; una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs. vn., concurrida por 100 alumnos; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura. El **TÉR.M.** confina N. Ribarroja y Flix (4 leg.); E. Ascó (1/4); S. Corvera y el desp. de Camposines, que corresponde á esta jurisd. (1/4), y O. Villalba (1/2); en él se encuentra la capilla de la Virgen de la Misericordia, edificada á espensas de la caridad pública, estramuros de la v., en el sitio que ocupaba una torre nombrada Fatorrella, que le dió nombre á la pobl.; y en un valle dist. 1 $\frac{1}{2}$ leg., la ermita titulada de San Francisco Javier. El **TÉRRENO** participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruza una cord. que se dirige al Montsant, atravesando el *Ebro*, y una sierra que nace térm. de Gandesa, pasa por Corvera y Camposines, y desagua en aquel r. Ademas de los CAMINOS locales de herradura, existe la carretera de Mora de Ebro á Aragon, en muy mal estado. El **CORREO** se recibe de Corvera los domingos, martes y viernes por medio de balijero, y se despacha en iguales dias. **PROD.**: cereales, legumbres, patatas, vino, avellanas, almendras, aceite, higos y otros frutos; cria ganado de varias especies, y con preferencia el lanar; caza de perdices y conejos. **IND.**: 4 molinos de aceite, 4 de harina y 3 alambiques de aguardiente. **COMERCIO**: esportacion de aceite y otros art. sobrantes, é importacion de los que faltan. **POBL.**: 339 vec., 4,495 alm. **CAP. PROD.**: 7.050,582. **IMP.**: 236,891.

FATAS: parda en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: **SIT.** en un llano á la falda del monte Oruel, en la jurisd. de *Ipies* (V.), batida de todos los vientos, lo que hace que su **CLIMA** sea bastante sano. Tiene 4 CASAS habitadas solamente en tiempo de la recoleccion y sus vecinos residen en Ara. El **TÉR.M.** confina por el N. con Jaca (1/2 hora); S. Artaso (1/4); E. monte Ara (1/4), y O. con Ordoles (40 mts): en él se encuentran algunas fuentes de mediana calidad; el **TÉRRENO** es escabroso y cubierto de bosque y matorrales. **PROD.**: trigo, cebada, avena y centeno; hay ganado mular y vacuno destinado á la agricultura. **POBL.** y **CONTR.** (V. *IPIES*).

FATIBULLAR: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, térm. jurisd. de Agron, felig. de rent. de Huelma. **SIT.** entre las sierras de Pera y de la Mora, en el camino de Jayena á Granada. Consta de 2 CASAS y 3 pequeñas suertes de labor, que compondrán entre las 3, 150 fan. de tierra en cultivo y unas 4,000 incultas, pobladas de pequeñas encinas y mucho monte bajo. Dist. 1/2 leg. de *Agron* (V.).

FATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 22 almas.

FATOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

FAUPOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Baña* (V.).

FAURA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (1 hora). **SIT.** en un llano del valle de Segó ó *Valletes de Sagunto*, y faldas orientales de una pequeña cord. que forma parte de la sierra *Espana*: la combaten con preferencia los vientos del E.; su **CLIMA** es templado y saludable, si bien se suelen padecer algunos intermitentes. Tiene 202 CASAS que se distribuyen en 7 calles y 3 plazas, y se hallan cercadas por unas simples tapias que la sirven de muralla y se levantaron para preservarse de las tentativas de los carlistas; hay casa de ayunt., un palacio del Sr. conde de Faura, escuela de niños á la que con-

concurrer 58, dotada con 4,600 rs., otra de niñas con 59 de asistencia y 4,300 rs. de dotacion, igl. parr. (los Santos Juanes), de primer ascenso, de la que es anejo el l. de Rubau, y la sirve un cura de provision ordinaria y un beneficiado; una ermita dedicada á San Sebastian en la pendiente del monte llamado la Rodana, muy cerca del pueblo, y un cementerio al lado de la igl. por la parte del S. El TÉRM. confina por N. con el de Benifayródeals, Valls y Rubau; E. con el de Murviedro y Canet, camino real en medio; S. Benicalaf y Murviedro, y O. con la cord. que principiando en el r. *Palancia* forma el muro occidental del valle, uniéndose á la sierra *Espanan*; estendiéndose 1 1/2 cuarto de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. En su radio y como dependientes de su distr. municipal, se encuentran los ant. l. de *Rubau* y *Llogarets*; este último se componia de los lugarcitos ó barrios denominados *Sta. Coloma*, *Frares* y *Garrofera*, los cuales compusieron ayunt. independiente hasta 1845, en cuyo año se agregaron á Faura, aunque en lo ecl. dependen de la jurisd. de Benifayró. En sus respectivos art. marcamos las particularidades que contienen (V.). El TERRENO participa de seco y huerta que se fertiliza con las aguas de la abundante fuente de *Cuart*, que sirven tambien para el uso de los vec.: generalmente es feraz como todo el valle de *Sego ó Valletes de Saqunto*, en cuyo art. estenderemos mas estas noticias (V.). Los CAMINOS son locales y de herradura; solo á la dist. de 1/4 de hora al E. cruzan la carretera real de Valencia á Barcelona. La CORRESPONDENCIA se recibe y deja en la adm. de Murviedro. PROD.: trigo, maiz, alubias, algarrobas, aceite, vino, seda, varias clases de frutas, legumbres y hortalizas; mantiene el suficiente ganado para el abasto de la pobl., y caza en muy poca cantidad. IND.: la agrícola, una fáb. de aguardiente, un molino harinero, 43 de aceite y 3 hornos de pan cocer: el estado de aquellos no es nada satisfactorio. COMERCIO: se hace con los frutos del pais; hay 2 tiendas de abaceria. POBL.: 200 vec., 733 almas. CAP. PROD.: 1.161,400 reales. IMP.; 43,662. CONTR.: 20,623; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,065 rs., del que se pagan 1,550 al secretario de ayunt., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes los primeros en un campo, corral y posada, y los segundos con las tiendas mencionadas, pesos y medidas, repartiendo el déficit entre los vec. si llega á haberlo.

FAUSTO (SAN). puerto muy alto en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Lin ó Allin: sit. sobre el monte ecnical de *Larrion*.

FAVA (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FAVA (SOX): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FAVAR (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Capdepera.

FAVENTA: (V. BARGINO).

FAVENTIA: (V. VESCI).

FAZIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Villadavil* (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

FAYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Bacoi* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

FAYA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Miguel de *Ceceda* (V.).

FAYA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box* (V.).

FAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 3 vec., 41 almas.

FAYON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21 leg.), part. jud. de Caspe (6), dióc. de Lérida (3 1/2): sit. en la ribera del *Ebro*, donde confluye el r. *Matarrana*, al pie de una sierra no muy elevada; libre al embate de todos los vientos, con CLIMA templado y saludable, aunque en otoño se suelen padecer algunas tercianas. Tiene 93 CASAS, la de ayunt. y archivo se la llevó el *Ebro* en la avenida de 1787, escuela de niños dotada de los fondos comunes, igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura de concurso general, un oratorio público sin dotacion alguna, dedicado á San Jorge mártir, sit. en la parte de los Llanos, y un cementerio junto á la igl., susceptible de muchas mejoras. El TÉRM. confina por N. con los de Mequinenza y la

Granja de Scarpe (el último de la prov. y part. jud. de Lérida); E. Ribarroja (prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa); S. la Puebla de Masalua (de la misma prov. y part., y Nonaspe (Zaragoza), y O. el último y Caspe. El TERRENO es en su mayor parte montañoso, con algunos llanos y 2 escasas huertas que se riegan con las aguas del r. *Matarrana* que corre de S. á NE., dista 1/4 de hora del pueblo, donde se junta con el r. *Ebro*: para el paso de este hay una barca construida á espensas del vecindario. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, legumbres y hortalizas; sostiene poco ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca en los r. IND.: la agrícola. 3 tejedores de lienzos comunes, un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 84 vec., 375 almas. CAP. PROD.: 780,724 rs. IMP.: 41,600. CONTR.: 40,801.

En 1833 incendiaron los carlistas las casas de varios vec. de Fayon que las habiau abandonado al saber la proximacion de aquellos.

FAYOS (LOS): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (1/4): sit. al OSO de esta c. en un barranco á la márg. izq. del r. *Quiles*, y rodeada de peñas de una eminencia extraordinaria: la baton generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y saludable, padeciéndose comunmente dolores de costado. Tiene 60 CASAS, escuela de niños, cuyo maestro hace de secretario de ayunt., igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) cuyo edificio es bastante sólido, servida por un cura; un ant. palacio del Sr. duque de Villahermosa inmediato á dicha igl., con una tribuna que cae encima del presbiterio, una ermita dedicada á San Benito, estramuros, y un cementerio á 100 pasos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con Torrellas; E. Tarazona y Sta. Cruz de Moncayo; S. San Martin de Moncayo y Vozmediano (el último de la prov. de Soria, part. jud. de Agreda), y O. el mismo Agreda. Cruza de O. á NE. el r. *Queiles*, que va en busca del *Ebro*, y casi con la misma direccion conduce la c. de Tarazona la acequia de Magallon, para lo cual se hizo una obra costosissima durante la dominacion agarena, oradando mas de 500 varas de peña para hacer el cauce. El TERRENO es generalmente montuoso, pues comprende los primeros escalones de Moncayo: solo á la izq. del r. hay un barranco, cuyo suelo es feraz. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes, y su estado no es muy satisfactorio. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tarazona por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, lino, cañamo, vino, legumbres y frutos, y las aguas que fertilizan su campiña crian sabrosas truchas asalmonadas, algunas de un tamaño regular. IND.: la agrícola. POBL.: 63 vec., 300 almas. CAP. PROD.: 901,456 rs. IMP.: 53,200. CONTR.: 41,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,244 rs. con el prod. de propios y arbitrios.

FAZ (STA.): cas. y monast. de monjas Clarisas en la prov. y part. jud. de Alicante, sit. á la dist. de 3/4 de leg. NE. de esta v. (STA. FAZ).

FAZAL: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Carbonera*.

FAZOURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de *Fazouro* (V.). POBL.: 68 vec., 348 almas.

FAZOURO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Foz: sit. en la costa cantábrica sobre las márg. del r. Oro, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Fazuoro, Grandas, Lousada y Villarmea con unas 120 CASAS, y escuela de instruccion elemental incompleta, de fundacion particular y provision del reverendo ob. de Mondoñedo. La igl. parr. (Santiago) es única, y su curato de entrada se provee por S. M. y el cabildo ecl. de su dióc.: hay 2 ermitas, la de San Andrés, que pertenece á la fábrica de la cated. del ob., y la de San Indefonso que corresponde á un particular. El TÉRM. se estiende de N. á S. como de E. á O. 1/2 leg., y confina por N. con la orilla del mar, formando las puntas de Fazuoro y Villarmea; al S. con Sta. Cecilia del valle de Oro; por E. con San Martin de Mondoñedo, y por O. con San Julian de Nois y condado de Fontao: abunda de buenas aguas, y le baña por el contado el indicado r. Oro, que desemboca en el mar entre las puntas de que hemos hecho mérito, y despues de cortar el camino que desde Vivero se dirige á Rivadeo y prov. de Oviedo. El TERRENO es de buena calidad y se halla cultivado en sus 2/3 partes: los CAMINOS locales, así como el que cruza el r.,

sobre el cual hay un puente de madera de 4 arcos, costado en sus reparaciones por las 5 felig. del ant. distr. de Nois. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, patatas, centeno, cebada, vino y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay alguna caza y mucha y buena pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, varios molinos harineros y diferentes artesanos de primera necesidad. POBL.: 124 vec., 630 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarraçona* (V.).

FEA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre y perteneciente a D. Pedro de Puga y al monast. de San Martín de Santiago.

FEA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Toen. SIR. á la izq. del r. Miño en la carretera que conduce desde la cap. de prov. á Rivadabia, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS repartidas en los l. de Feá y Fueille. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM.: N. y O. r. Miño; E. Alongos, y S. Puga. El TERRENO es llano y fértil. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, lino, vino blanco y tinto, aceite, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y mucha pesca de varias clases. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 31 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos* (V.). POBL.: 2 vec., 20 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovilaño* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martín de *Leston* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Salto* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Larage* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de *Lubre* (V.). POBL.: 4 vecinos, 5 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magalofe* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

FEAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Ribadulla* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y feliglesia de San Martín de *Juvia* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Meiras* (V.).

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Mantaras* (V.).

FEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubela* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FEAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Ansemil* (V.).

FEAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

FEANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de *Brono* (V.).

FEARDOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

FEAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Mesia* (V.).

FEAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).

FEAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de *Pena* (V.). POBL.: 6 vecinos, 30 almas.

FEAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de San Pedro de *Feds* (V.).

FEAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de *Soaserra* (V.). POBL.: 15 vec., 68 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villesatrofe* (V.). POBL.: 13 vec., 68 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Abidron* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de *Rey de Lemos* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FEAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Aranga (1). SIR. entre el r. Mandeo y carretera de Madrid, con CLIMA templado y sano, si bien se experimentan fiebres. Tiene 70 CASAS formando diversos grupos, siendo los mas notables los l. de Altamira, Cazoin, Couso, Flores y Lagoa, que cuentan con fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) es única; su curato de provision ordinaria, y la ermita de San Roque de Flores solo cuenta con las limosnas de los fieles. El TÉRM. confina al N. con el r. Mandeo; al E. San Cristóbal de Muniñerral; al S. la carretera de Castilla, y al O. Sta. Maria de Onis. El TERRENO es de mediana calidad, con algun arbolado. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, maíz, trigo, castañas y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y batanes para telas de lana del pais. COMERCIO: el de ganado en la feria que celebra el día 3 de cada mes. POBL.: 65 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FEAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1), y ayunt. de Veiga (1/4). SIR. al E. del monte de la Capelada y sobre la márg. occidental de la ria de Santa Marta; el CLIMA es templado y húmedo, pero muy sano. Cuenta unas 55 CASAS, formando 2 pobl. rurales, que son Feás y Susavila; tiene una escuela indotada, á la cual concurren sobre 15 niños. La igl. parr. (San Pedro) es bastante decente y capaz; su curato es de presentacion de varios vecinos; el cementerio está unido á la igl., pero colocado á la parte del S. y con buena ventilación, no perjudica á la salud pública; hay una ermita dedicada á San Roque, cuyo edificio es tambien bastante espacioso y decente. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Landoy; al E. la ria de Santa Marta; al S. San Adrian de Veiga, y al O. las mismas de Veiga y Landoy; por esta parte y de las vertientes de la Capelada, baja un riach., que dejando la izq. de Landoy entra en Feas y dirige á desembocar en la ria por el l. de Susavila, en cuyo punto le cruza un puente de madera, muchas y buenas fuentes contribuyen con sus aguas á enriquecer este riach. El TERRENO, en lo general llano, es fértil y de regadio, en mucha de la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS son locales excepto el que desde el puerto del Ferrol se dirige al de Cariño, pasado por el citado puente de Susavila. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, vino, trigo y algunas legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca de excelentes truchas, ademas de la que facilita la ria. IND.: la agrícola, una taberna y 2 fáb. de tejas. COMERCIO: la esportación del sobrante de las cosechas, con especialidad de la del vino. POBL.: 74 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Entre esta felig. y la de Landoy se halla un cast. ó fortin construido por los moros, el cual da vista al cast. de Sta. Marta.

FEAS (SAN ANTONIO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (2), ayunt. de Boboras (4), perteneciente en lo ecl. á la órden militar de San Juan de Malta. SIR. al O. de la cap. del part., con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 CASAS repartidas en ell. de su nombre y en los de Fenteiras y Vilacha. La igl. parr. (San Antonio) está servida por un cura de nombramiento de la mencionada órden. Confina el TÉRM.: N. Moreiras; E. Jubencos; S. Cardelle, y O. Corcores. El TERRENO en lo general es montuoso y de pizarra; por la parte occidental cruza un riach. que va á desaguar en el r. Avia. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde la prov. de Pontevedra va á Rivadabia y otros puntos, y tambien sale del l. de Feas otro camino para Carballino. PROD.: cereales, castañas, lino, vino, legumbres, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, telares de lienzo y de ropas de lana, y molinos harineros. POBL.: 78 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FEAS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Guindo de Limia (5), ayunt. de Calbos de Randin. SIT. al pie de la cord. que divide las vertientes de los r. Limia y Salas. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 64 CASAS de mediana fábrica y comodidad, y para surtido de los vec. distintas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada y patronato del conde de Lemos. Confina el TÉRM. con los de Aguis, Rioseco y Vilela. El TERRENO participa de monte y llano, y bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino patatas, legumbres, calabazas y nabos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y animales dañinos. POBL.: 64 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FEBEYRE: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de *Belefique* (V.).

FEBRERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

FEBRRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 1/2 horas), part. jud. de Montblanch (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona SIT. en la montaña, en terreno fragoso y quebrado con buena ventilación y CLIMA saludable. Compónese de 30 CASAS con corrales contiguos para encerrar ganados, y separadas unas de otras, y una reducida iglesia parroquial aneja de la de Capafons, con cuyo l. confina el TÉRM. por el E.; por S. con la Morera; O. con Ciurana, y N. Prades. El TERRENO todo es montuoso, áspero y lleno de bosques de encinas, carrascos y pinos, á escepcion de algunos jornales de tierra desmontada, que se fertiliza con las aguas de varias fuentes que dan origen al r. Farena, y de las hondonadas y barrancos propios para yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, de herradura y de difícil tránsito por la escabrosidad del terreno. PROD.: trigo, aceite, vino, cebada, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO de ganados. POBL.: 30 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 786,766 rs. IMP.: 23,602

FECES DE ABAJO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (2); SIT. en la estremidad meridional de la prov., confinando con Portugal. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 31 CASAS de mala fábrica y poca comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria), de la cual son anejas las de Foes de Cima y Lamadarcos, está servida por un cura de primer ascenso y presentación del conde de Monterey, cuyo título corresponde actualmente á la casa de Alba. Confina el TÉRM. N. Nandin; E. Feces de Cima; S. y O. Portugal; de manera que esta felig. se halla dentro de dicho reino 1/2 leg. en un ángulo recto que forma la frontera por el pueblo de Vilarello. El TERRENO participa de monte y llano, y es muy fértil: cruza por el O. el r. *Tamaga*, y por el S. un regato llamado *Feces*, que le separa del mencionado reino. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite, legumbres, lino y frutas, todo ello de superior calidad; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros, uno de aceite, y telares de lienzos del país. POBL.: 31 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FECES DE CIMA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (2); SIT. al S. de la cap. del part. en terreno muntoso, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene 21 CASAS de mala fábrica; y una igl. parr. (Sta. Maria), que es muy reducida, y aneja de la de Sta. Maria de Feces de Abajo, con la cual confina por O; al N. y E. con la de Arzadejos, y por S. con la de Lamadarcos. El TERRENO es quebrado y fértil, abunda en aguas de fuente, las cuales sirven para beber y otros usos. PROD. tri. o, maíz, centeno, lino; vino, castañas, legumbres, pastos y algunas frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 21 vec., 114 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FECHA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 y 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 3/4), y ayunt. de Enfesta (1 1/2); SIT. á la izq. del r. Tambre y falda oriental del monte de la Pica; su CLIMA frio y sano: tiene 34 CASAS dispersas formando algunos grupos, y fuentes de buenas aguas, cuyos derrames bajan á unirse al mencionado r. La igl. parr. (San Juan), es pobre y perteneció al señorío ecl. en

la ant. jurisd. de Giro de la Rocha. El TÉRM. confina con el municipal de Trazo por N. y E.; al S. con Sta. Maria de Grijoa, y al O. con Sta. Cristina de Fecha y el indicado r. Tambre, que describe un semicírculo desde E. á O. El TERRENO es montuoso y pedregoso, pero bastante arbolado: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas y algunas legumbres; cria ganado vacuno y caballar; hay caza y con especialidad lebos; disfruta de la pesca en el Tambre, y su IND. es la agrícola y carbonero. COMERCIO: el que le proporciona la c. de Santiago á donde llevan el sobrante de sus cosechas, maderas y carbon. POBL.: 69 vec., 395 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FECHA (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. de Enfesta (1 1/4); SIT. sobre la izq. del r. Tambre y falda occidental del monte de la Pica, CLIMA frio y sano: se compone de unas 40 CASAS distribuidas en grupos formando una pobl. rural; sus fuentes son de buenas aguas, y la igl. parr. (Santa Cristina), perteneció el señorío ecl. en la ant. jurisd. de Giro de la Rocha. El TÉRM. confina por N. con el ayunt. de Bujan; al E. con San Juan de Fecha; al S. y O. con Ameigenda interpuesto el camino que va de Santiago á Malpica por el puente de Portomouro; el TERRENO es montuoso, bastante arbolado y con buenos pastos. Los CAMINOS locales y malos, calzán con la vereda que hemos dicho pasa por el puente. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, algun trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno y caballar; hay caza y muchos lobos; disfruta de pesca en el Tambre. IND.: la agrícola, carbonero y la venta de estos art. en la c. de Santiago. POBL.: 40 vec., 252 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FECHALADRONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

FECHAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (1/2); SIT. á las inmediaciones del r. *Arnoya*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS repartidas en los l. de Fechas, Fechiñas y parte del l. de Puente, cuya mitad corresponde á la felig. de Rabal. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. felig. de Rabal, E. la de Sotomel; S. la de Bobadela, y O. la de Barja. Por el lado del N. cruza el indicado r. Arnoya, sobre el cual hay un puente que sirve para la continuacion del CAMINO que desde Orense va á Celanova. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, vino, patatas, castañas, algun lino, habas y otros frutos; mantiene ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos del país. POBL.: 45 vec., 495 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FECHIÑAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Fechas* (V.).

FEDIN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Ramon de *Sta. Cristina* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

FEPIÑANES: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (hoy de Pontevedra); compuesta de la v. de su nombre (cap.), y las felig. de Besomán, Sta. Maria; Corvillon, San Mamed; Leiro, San Juan; Oubina, San Vicente; Ribadumia, Sta. Eulalia; y Vilariño, San Adrian, el cual pertenecia al conde de Feñiñanes.

FEPIÑANES (SAN BENTO): v. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados (1/4), dióc. de Santiago (5 1/2); SIT. en la costa oriental de la ria Arosa, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 66 CASAS, distribuidas en algunas calles, y una espaciosa plaza. La igl. parr. es aneja de la de San Adrian de Vilariño. Confina el TÉRM. con los de Cambados, Vilariño y Deiro, ocupando por la parte del O. las inmediaciones de la mencionada ria. El TERRENO en lo general es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, centeno, mucho vino, legumbres, toda clase de frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; alguna caza, y la variedad de pesca que ofrece la indicada ria de Arosa. IND. y COMERCIO: la agricultura y marineria, dedicándose tambien los habitantes á la pesca, especialmente de sardina: todos los miércoles se celebra en la espresada plaza un mercado bastante concurrido, á donde acu-

den traficantes, no solo de los pueblos inmediatos: sino de Pontevedra, Caldas, Villagarcía, Padron y Santiago: reduciéndose las especulaciones á los prod. de la pesca, frutas, granos, aceite, vino, quincalla y otros géneros y frutos, tanto del país como coloniales y ultramarinos. POBL.: 66 vec., 272 alm. CONTR.: con su ayunt. (V). En la ant. division terr. era esta v. cab. de la jurisd. de su nombre (V.).

FEIDIEL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martín de Besullo (V.).

FEIGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Noicela (V.).

FEILAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevos y felig. de San Pedro de Osoño (V.).

FEIRA NOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de Sta. Maria de Rubianes (V.).

FEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian (V.).

FEJAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

FELANITX (ANT. CANATIX): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor; distr. marítimo de su nombre en la prov., part. y tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. Srr. en terreno ameno, entre montes poco elevados, y á muy cortadist. de ellos; elllamado Puig del Coll está al E. contiguo á la v.; y los otros nombrados de San Nicolás, La Mola y Puig Verd, le rodean por SO., O. y N. á dist. de 4 y 5 minutos; al NE tiene próximos 2 cerros en que están sit. 12 molinos de viento, harineros, que causan una hermosa perspectiva; el CLIMA es templado y saludable, reinan con frecuencia los vientos del E. y O. en verano, y los del N. en invierno; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Consta la pobl. de 1,407 CASAS que forman 62 calles y 6 plazas, con casa consistorial bastante cómoda, y 2 cárceles; una para hombres y otra para mujeres; hay un edificio construido del año 1840 al 45, en cuyo local se halla la alhondiga, y las dos escuelas de instruccion primaria, una dotada con 250 rs. de los fondos de propios, y concurrida por 165 alumnos; y otra con 1,000 rs. asistida por 62 discípulos; un hospicio, un hospital muy espacioso para enfermos pobres del vecindario, bajo la direccion del ayunt. y a: cuidado y asistencia de las hermanas de la Caridad, que en número de 18 viven congregadas en una casa notable en la calle del Castellet; esta asociacion fue fundada en esta v. á principios del siglo presente por el virtuoso cura párroco Dr. D. Antonio Roiz, y ha dado y da brillantes resultados, tanto por la educacion que proporciona al bello sexo, como por el consuelo y asistencia esmerada que presta a los enfermos de todas clases. Tiene una igl. parr. (San Miguel, servida por un cura de término de provision real y ordinaria, 3 vicarios de nombramiento del diocesano, y 14 beneficiados de patronatos de sangre, excepto uno que lo es del ayunt., y 2 que lo son alternativamente del mismo y particulares; antes llegava el número de beneficiados á 26, cuando no estaba suspendida la provision de beneficios. El edificio de esta igl. es muy sólido; no así el de la que fue conv. de agustinos, y sirve hoy de ayuda de parr.; que no será extraño quede reducida á ruinas dentro de un par de siglos. El cementerio, construido en el año 1824, se halla al SE., y dist. 10 minutos de la pobl., con una hermosa capilla, tuvo de costo 31,172 rs. vn. Los vec. se surten de aguas para beber, y demas usos domésticos de una fuente que hay en una espaciosa plaza, tan abundante que jamás han escaseado sus aguas á pesar de la gran sequia que se experimentó en el año 1846; esta fuente fue profundizada en el de 1830, desde cuya época es mas copiosa; para sacar el agua se bajan 34 escalones, y á su frente seven 5 grifos para llenar las vasijas; este edificio forma un óvalo, y el importe de su construccion ascendió á 2,000 duros; desde esta fuente, arranca un conducto subterráneo, que conduce el agua, á unos magníficos lavaderos públicos, y abrebaderos de caballerías sit. al extremo O. de la pobl., y á otro lavadero mas dist. nombrado del Leon, porque sale el agua por la boca de una figura de este animal: á continuacion de los lavaderos se ve una larga acequia fabricada en los años 1838 y 39, con mucha solidez, y es propia y denominada de la v. El TERRA. confina N. Villafranca y Manacor; E. el mar Mediterráneo; S. Santañi y Campos, y O. Porreras; en él se encuentran 43 oratorios públicos con misa en los domingos y fiestas, en otros tantos predios de propiedad parti-

cular, nombrados San Salvador, Can Maxura, Son Nadal, Son Valls, Son Soloret, Son Mayol, Son Manut, Son Ramont, Son Negre, Los Rosells, Cas Còncos, el Carritxó y la Orta. En el monte de San Salvador, que es muy elevado, hay una capilla con su espaciosa igl. en donde se venera con gran devocion la imagen de la Virgen Ntra. Sra., y se ve una escultura de piedra, de un mérito extraordinario, que representa la Cena del Señor con sus 12 apóstoles, regalada á esta capilla por el rey D. Pedro de Aragon; contigua á ella, está una habitacion con 36 aposentos para las personas que concurren en romeria á este sitio delicioso, desde el cual se descubre la mayor parte de la isla de Mallorca, Menorca y Cabrera, y se respira un aire purísimo. Se cuentan en el término 735 predios ó casas de campo; y los principales son: Can Maxura, Son Juan, Son Prehens, Son Llaneras, Son Cifré, Son Nadal, Can Beyn, Las Arasas, El Rafael, Son Valls, Son Maymó, Son Ramon, Son Carrió, Son Navata, Son Erevet, Turtix, Son Soler, Son Mesquida, Son Triol, Son Merquidase, Las Puntas, Son Solert, Son Mayol, Son Mas, Son Burgüera, Can Pinoy, Son Gari, Son Manut, Son Vinater, Can Salinas, Son Tauler, Son Salas, Son Dimoni, Los Rosells, Cas Còncos, El Puig Gros, La Galera nova, La Galera Veya, Son Sard, Son Sureda, Pon de la Coma, El Carritxó, Son Reus, Son Cabayunt, Can Vella, Marsella, La Orta, Can Gaya, Can Alou, Pla de la Sima, Can Alou de las casas novas, La Sangonera, Can Feliá, La Coma, Son Bannaser, Firella, Can Sarigot, Can Cierrol, Son Ramonet gros, Can Esteva de Marina, Son Cosme, Son Oliver, Son Roselló, Can Burdils, Son Barceló, La Comerma, La Clota, Can Galari, y Son Bannaser den Cordella. Comprende el término la parte de costa que hay desde Cala Ferrer hasta Algar, en cuya dist. se hallan dos pequeños puertos llamados Port-Colom y Port-Petró. El TERRENO es de varias calidades, arcilloso, arenisco y calizo; mucha parte de él es una arcilla roja, llamada Call vermell muy á propósito para el viñedo; el monte de la Comuna está poblado de arbustos que dan leña para el combustible; y en las faldas de otro llamado Castillo de Santueri, se ven muchos olivos, algarrobos y otros árboles, así como en su cumbre, que no es accesible sino por un estrecho paso, se hallan las ruinas de la fort. que le da nombre, y subterráneos construidos en tiempo de los moros: en los puntos que nombran de la Mela, El Cabellot, La Comerma y Marina, hay canteras de piedra muy buena para la construccion de edificios, varios arroyos que se forman y corren en invierno, ninguna ventaja proporcionan al terreno. Le cruzan varios caminos locales, y uno que conduce á Palma; excepto este y el Porto Colon, todos se hallan en mal estado. El COMERO se recibe de Palma por medio de balijero, los miércoles y sabados, y se despacha los martes y viernes. PROD.: cereales, legumbres, algarobas, almendras, mucho vino, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, mular, cabrio, de cerda y vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y exquisita pesca del mar. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, y hay ademas 44 fábricas de aguardiente con máquinas modernas para la elaboracion, por lo cual se hallan en decadencia 60 alambiques; 59 molinos de viento harineros y 43 telares de lienzo; tambien se trabaja el barro tan primorosamente, que han adquirido mucho aprecio en la isla y fuera de ella, unos hermosos jarritos de finisima arcilla, que se hacen en Felanitx. COMERCIO: se hace al pormenor en 34 tiendas de varios art., y 3 de todo clase de ropas; y de cabotage por el puerto nombrado Porto Colon, por el cual se importa arroz y otros géneros, y se exporta vino, aguardiente, almendras y cerdos cebados. POBL.: 1,752 vecinos, 9,752 almas. CAP. IMP.: 908,442 CONTR.: 124,460.

Mandó repoblar la v. de Felanitx el rey D. Jaime II de Mallorca en 1300.

En el domingo de Ramos 31 de marzo de 1844, ocurrió en esta v. una espantosa catástrofe sobre la cual se publicó una memoria en Palma; consignamos su recuerdo, aunque funesto, en este art. porque este desgraciado incidente merece ocupar un lugar en la historia de este pueblo: un viejo murallon que existia cerca de la igl. parr., se desplomó causando la muerte de 414 personas, entre las cuales se hallaban el alcalde de aquel año, un teniente y 5 regidores; estremada fue la tristeza en que quedó sumergida esta pobl. con tanta desgracia; pero recibió algun consuelo de la filantropia de los ma-

llorquines, y de muchos españoles del continente y de la isla de Cuba, que se apresuraron á contribuir con donativos para aliviar tanta orfandad, tanta miseria.

Esta v. hace por armas un escudo de partido, á un lado una custodia, y en el otro las cuatro barras catalanas.

FELECHARES: l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), dióc. de Astorga (5). aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocalbon. srr. á la márg. der. del r. Eria en una hermosa vega; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion de 4 voces mistas; una ermita en el térm. (Sta. Elena), á que los vec. van en romería el dia de su conmemoracion; y buenas aguas potables. Confina N. Castrocalbon; E. San Felis; S. Avod (prov. de Zamora), y O. Pobladora de Yuso: en su térm. empieza una cord. de montes, ramificacion del Teleno, que se prolonga 5 leg. por la der. del Eria, y toma nombre de los diferentes pueblos ó puntos por donde pasa: tambien hay una colina llamada el Pedron, en la que se han observado muchas exalaciones en dias de tempestad, á causa de su elevacion. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano; aquel cubierto de robles, encinas y mata baja; y este cultivado de centeno, lino y patatas, que son sus principales. PROD.: cria ganado vacuna, lanar y cabrio; alguna caza, y pesca de varios peces. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTR. con el ayunt.

FELECHAS DE COLLE: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Roñar: srr. á la falda de un monte que le resguarda de los vientos del N. y S.; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten unos 20 niños; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y presentacion del duque de Alba; una ermita en las afueras, dedicada á Santiago, y buenas aguas potables. Confina N. Vozmediano; E. Ereina; S. Velilla de la Tercia, y O. Colle y Llama, á 1 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y se fertiliza las aguas de un arroyo, que nace en el térm. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno cebada, lino, patatas, garbanzos y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, caballo y de cerda; y caza de lobos, perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 9 1/2 alm. CONTR. con el ayunt.

FELECHES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de Nora (V.).

FELECHES (Sto. Tomas): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1): srr. al SE. de la cap. del conc., en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 180 CASAS repartidas en los l. y cas. de Baldoria, Cadaval, Calleja, Camino alto y bajo, Canto, Casiello, Casuca, Cicueta, Corros, Cotayo, Cuesta, Felechín, Ferreira, Gallega, Gela, Llanca, Matuca, Niviti, Novalin, Pedrero, Quintana, Robledal, Surriella y Secada. La igl. parr. (Sto. Tomas) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas, de las cuales una es propia del vecind. y la otra de un particular. Confina el térm. N. felig. de Collado; E. la de Lieres; S. la de Vigil, y O. la de Aramiel. Le baña un pequeño r. que baja de la felig. de Lieres, aumentado con otro que viene de Sariego, y corriendo de E. á O. se dirige á desaguar en el r. Nalon; ahunda en truchas y anguilas, y tiene un puente de madera. Hay muchas tierras incultas en las que, y en algunos cerros, se crian robles, castaños y yerbas de pasto; ballándose en una sierrecita, confinante con Lleres y Valdesoto, minas de carbon de piedra, que no se explotan por falta de medios. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, castañas, habas blancas y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; y caza de varias clases. IND.: la agricola. POBL.: 182 vec., 73 1/2 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FELGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de San Cristobal de Riberas del Sor (V.).

FELGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

FELGUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Santaballa (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FELGUEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Moreda (V.).

FELGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

FELGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Germade (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FELGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

FELGUERA (LA): cas. en la prov. de Oviedo; ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

FELGUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

FELGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Soto (V.).

FELGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Roman de Casomera (V.).

FELGUERAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de Miravalles (V.).

FELGUERAS (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (1): srr. á las inmediaciones del r. Lena, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS repartidas en ell. de su nombre y en los cas. de Alcedo y Palacio. Hay escuela de primera letras, frecuentada por 18 niños y 6 niñas, cuyo maestro percibe 300 rs. anuales. Para el surtido del vecindario existe una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (San Lorenzo Mártir) está servida por un cura de ingreso y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á San Antonio en el pueblo, y otra á Sta. Cristina en el térm. Confina este con los de Malvedo, Campomanes y Columbiello. El TERRENO comprende los montes de Grazan é Inserto, y los desp. de Campas y Balbuena. Le cruza un arroyo llamado *Rivero*, sobre el cual hay un puente. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que dirige á la Pola de Lena y otro á Campomanes, y se están regular. PROD.: escanda, maiz, castaños, judias, patatas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballo, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, palomas y venados; y no faltan lobos, zorras y aun osos. POBL.: 60 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FELGUERINA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Star Cruz de Calao (V.).

FELGUERINA (LA): l. con una igl., dedicada á San Antonio de Padua, en la prov. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Cruz de Calao (V.).

FELICES (SAN): conc. ant. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, compuesto de Quintana, Labin y Bustançilles, pueblos del valle de Soba.

FELICES (SAN): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Sedano (1): srr. á la iz. del r. Uzron, entre peñas y montes poblados de robles y carrascas, donde no faltan tampoco algunos árboles frutales. Tiene 46 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina N. Val de la Teja; E. Barrio de San Felices; S. y O. Covanera. El TERRENO es corto y de mediana calidad, cultivándose sobre unas 82 fan.; hay buenos pastos, 2 lagares para esprimir la uva, y mucho monte de encina, sin embargo de consumirse todos los años una gran parte para carbon. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo cebada, yeros, legumbres y lino; cria ganado lanar y de pelo en abundancia. IND.: la agricultura. COMERCIO: se estrae carbon y se importa cebada. POBL.: 45 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 404,300 rs. IMP.: 7,453 CONTR.: 1,290 rs. y 21 mrs.

FELICES (SAN): arroyo que nace en la provincia de Huesca, part. jud. de Jaca, cuyo cauce es bastante profundo y pendiente; en su tránsito, hasta desaguar en el Gallego, fertiliza los térm. de Fuencalderas y *Agüero* (V.), sirviendo de riego á varios huertecitos que á sus márgenes se encuentran, asi como á un molino harinero en el térm. del último punto. Cria algunos barbos y anguilas.

FELICES (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Tarazona (3): srr. en terreno áspero y montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 88 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 325 rs. y 41 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apostol) servida por un vicario de provision ordinaria en concurso. Confina el térm. N. Alhama; E. Devanos; S. Añaveja, y O. Cigudosa: dentro de él se encuentra una ermita (San Felices), y algunos manan-

tiales de buenas aguas. El TERRENO, aunque quebrado, es de buena calidad, parte de secano y parte de regadío; consiste el término en una pequeña vega y varios huertos que se hallan colocados en forma de gradas, en la pendiente de una cuesta, en la que brotan varios manantiales que proporcionan el riego; hay, lo mismo en la vega que en otros lados, bastantes nogales que van aumentando, pues se obliga al que se casa a plantar y conservar uno. CAMINOS: los locales y el que dirige á Agreda. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, arbojones, lentejas, yerros, cáñamo, judías, patatas, verduras y alguna fruta; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías nesarias para la agricultura; hay caza de diferentes especies. IND.: la agrícola y la arriería, á la que se dedican muchos vec. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 86 vec., 330 alm. CAP. IMP.: 52.074 rs. 48 mrs.

FELICES DE BOLTAÑA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (10). SIT. al pie del monte Cagigar á bastante elevacion sobre el terr., por cuya razon y estar batido por los vientos del N., disfruta de un CLIMA frio, sin que se padezcan mas enfermedados que de pecho, si bien que son muy raras. Forman la pobl. 9 CASAS de pobre aspecto y de ninguna comodidad interior, distribuidas en una sola calle empedrada con desigualdad, é incómodo su piso. con la de ayunt. en mediano estado que sirve tambien de cárcel: la igl. parr. (San Lorenzo) comprende ademas los 2 barrios de Aguilar y se halla servida por un cura de primer ascenso da patronato de S. M. ó del diocesano: el cementerio fuera y á un extremo de la pobl., es capaz y ventilado. El TÉRM. se estiende 1 leg. de E. á O., y otra de N. á S., confinando por N. con Abella (3/4); E. Janovas (3/4); S. Boltaña (3/4), y O. Planillo (3/4), en el mismo está enclavada la pardina de Villamonte y una ermita (la Virgen de Gorva), en el térm. de este pueblo, dist. un cuarto de hora; tambien existe próxima una fuente de agua de excelente calidad de que se surten los vec. En la pardina de Villamonte, nace un arroyo que con ese nombre corre un espacio de legua y media, hasta desaguar en el r. Ara junto al pueblo de Janovas. El TERRENO de secano en su mayor parte, comprende una corta porcion de regadío, siendo todo é medianamente productivo y dedicado al cultivo de cereales y hortalizas; hay algunas canteras de piedra caliza, y los montes poblados de bojés, aliagas, sabinas, romero y otras matas bajas. Pasa inmediata al pueblo la CARRETERA que conduce de Huesca al valle de Broto, en regular estado y tiene varias veredas que conducen á los pueblos circunvecinos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. por un balihero que recoge la de otros pueblecitos. PROD.: trigo, avena, algun mijo, patatas, judías, poco maiz y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos, liebres, perdices y tordos. POBL.: 8 vec., 50 alm. CONTR.: 936 rs. 48 mrs.

FELICES DE BUELNA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregadas las ald. ó barrios de Llano, Jain, Mata, Pasajo, Rivero, Santa Maria, Sopenilla, Sovilla y Tarriva. Está SIT. en una llanura rodeada de los montes de Tejas y Dobra por NE. y S.; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes pulmónias y calenturas terciinales é inflamatorias. Tiene 300 casas incluidas las de sus anejos; cárcel. escuela de primeras letras para niños, á que asisten 120 alumnos, y otra para niñas frecuentada por 40 discipulas, ambas están dotadas con 2,200 rs. cada una; de una obra pia fundada por el Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos; hay 3 igl. parr. (San Pedro, San Felices y San Saturnino), á la primera corresponden las ald. ó barrios de Llano, Posajo, Sovilla y Ferreria; á la segunda las de Jain, Rivero y Tarriva, y á la última las de Mata, Sta. Marina y Sopenillas, todas tres tienen para su servicio un cura párroco y tres beneficiados, y cada una su cementerio contiguo. En el centro del ayunt. existe una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion. Confina el TÉRM. N. ayunt. de Viérnoles; E. el de Viesso; S. el de Anievas, y O. el de los Corrales: su estension es de 2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Besaya y las de dos arroyos que nacen en el monte de Tejas, conocidos uno con este nombre, y el otro con el de Rio-seco;

sobre el Besaya hay un puente titulado las Caldas, inmediato al cual se ve un barrio compuesto de 3 casas, y perteneciente á Llano, denominado las Bárcenas; en este barrio se encuentran 1 fáb. de fierro y un molino harinero, propiedad todo del conde de su mismo nombre. Los enunciados montes de Tejas y Dobra, cubiertos de roble, haya, ácebo, avellano y otros arbustos, proporcionan á los moradóres la madera y leña necesarias para su consumo. CAMINOS: dirjen á los pueblos y valles limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por un cartero pagado por los que la reciben. PROD. maiz, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalies, corzos, liebres y zorros, y pesca de truchas y anguilas. IND.: algunos canteros y carpinteros, y la ferreria y molino indicados con otros varios de los últimos de poco interés. COMERCIO: importacion de lo que falta: se celebra una feria anual (San Bartolomé), en que exclusivamente se trafica en ganado vacuno. POBL.: de todo el ayunt. 239 vec., 1,263 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. de part. jud.) CONTR.: 45,749 rs. 40 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., cubiertos 7,000 por reparto entre los vec., y el resto del fondo de arbitrios.

FELICES DE JACA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en una ladera en la sierra de las Plantemicas, á las inmediaciones de los r. Asabon y Subien; le combaten los vientos NO. y SE., y disfruta de CLIMA frio sujeto á calenturas catarrales. Tiene 6 CASAS, con mas la municipal, en la cual está la cárcel, y una igl. parr. (San Bernardo), servida por un cura párroco. En las inmediaciones del pueblo hay varias fuentes de aguas delicadas para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. N. con el de Salinas; E. r. Asabon; S. Agüero, y O. Fuencalderas y Biel: los mencionados r. Asabon y Subien le bañan y fertilizan sus tierras, cruzando el primero por SE. en direcciu NO. SE., y el segundo que lleva el mismo curso, por el O. y S. El TERRENO es escabroso y pobre. Los CAMINOS locales y de herradura. PROD.: en el monte trigo, cebada, mijo y vino, y en la huerta judias, patatas y cáñamo; el arboleda consiste en álamos, chopos y pocos pinos; cria ganado lanar y algo de caza. POBL.: 3 vec. de catastro, 6 fuegos y 33 alm. CONTR.: 936 rs. 49 mrs.

FELIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa Maria de Villaperde (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

FELIP (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Balears, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Lluch-mayor.

FELIPA: ald. conocida tambien con el nombre de ALGIBES DEL CAMPO en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla. Tiene 30 CASAS, y una ermita, en la que celebra los dias de precepto, un capellan, al que retribuyen los vec. con un reducido número de fan. de grano: sobre esta ald. y su terrazgo, hizo varias fundaciones D. Pablo Gallego, arcipreste de Jorquera, en su testamento otorgado en Villamalea á 22 de octubre de 1522.

FELIPE (SAN): pago en la prov. de Canarias; isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Icod de los Vinos (V.).

FELIPE (SAN) (V. Játiva).

FELIPE NERI (SAN), vulgarmente EL LUGARCITO: v. con ayuntamiento en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1/4), aud. terr. y c. c. g. de Valencia (27 1/2), dióc. de Orihuela (2 1/2): SIT. en terreno llano al extremo sept. del part. donde se halla el depósito de las filtraciones de las sierras de Crevillente; le batan con preferencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y bastante sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes, algunas de mal carácter. Tiene 30 CASAS que se distribuyen en 2 calles y una plaza: casa de ayunt. y cárcel pequeña y mala; igl. parr. (San Felipe Neri), de entrada, servida por un cura de provision de la Corona á propuesta del diocesano, y un cementerio algo distante del pueblo que no perjudica á la salud. El TÉRM. confina por N. con el de Crevillente y parte del de Elche; E. el último; S. Dolores y Catral, y O. la Granja de Rocamora y Albatera; estendiéndose sobre 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra una porcion de barracas que pueblan todo aquel recinto, las cuales se hallan habitadas con otros tantos vec. El TERRENO es de regular calidad y participa de secano y huerta, que se riega con las aguas del r. Segura, del modo que di-

remos en el art. de *Pias Fundaciones* (V.). Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limitrofes y no son muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Albaterra por balijero hasta Catral, donde la toman los interesados tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, aceite, alfalfa, legumbres y hortalizas, todo en poca cantidad menos el aceite, del que hay algun sobrante. **POBL.**: 401 vec., 397 alm. **CAP. PROD.**: 858,000 rs. **IMP.**: 29,070. **CONTR.**: 5,845. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000, que se cubre con los arbitrios impuestos sobre las especies de consumo por reparto vecinal.

FELIU (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de *Pollenza*.

FELIU DE BERRI ó BARRI (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Basbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: está sit. en paraje desigual y montuoso al N. de la montaña Turbon; batido de los vientos N. y O.; su CLIMA es poco sano, y en lo general se padecen dolores reumáticos y dolores de estómago. Hay 46 CASAS de mediana construcción, inclusa la consistorial que sirve de cárcel, y una taberna; la igl. parr. es bastante capaz y está servida por un cura que nombra el diocesano. En el TÉRM. existe una ermita y una fuente de buen agua que utilizan los vec., para sus usos domésticos. Confina por S. con Turbon (1/2 leg.); N. con Bisaurri (3/4; E. las Paules (1/2), y O. San Martín de Astet (1/4). El TERRENO montuoso está sin cultivar, efecto de su escabrosidad, y los CAMINOS son veredas practicadas por los mismos vec.; hay caza de liebres y perdices, á la cual se dedican los naturales, así como el cuidado de los ganados. **POBL.**: 46 vec. de catastro. **CONTR.**: 3,104 rs. 22 mrs.

FELIX: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Almería (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23): sit. en una pendiente bastante rápida, en la falda set. de la sierra llamada de Enix, que es un estribo de la de Gador: los aires que generalmente le combaten son el E. y el O., y en el invierno el N., padeciéndose como enfermedad mas comun dolores de costado y pulmonos, particularmente en el invierno, cuando soplan los vientos de sierra de Gador. Tiene 320 CASAS de 4 1/2 varas de altura, la mayor parte destinadas para los usos de la labranza; dos plazas, la de la Constitución, cuadrada, de 30 varas por lado, en la que se hallan la igl. parr. y la casa de ayunt., y la llamada de Legio en el extremo O.; 4 calles principales de una anchura regular y casi todas empedradas, aunque sin aceras; pósito sin existencias; cárcel algo húmeda; una escuela de primera enseñanza dotada con 4,500 rs. de los fondos comunes y concurrida por 50 alumnos; cientos de un ant. cast. y un torreón, al parecer de construcción en la plaza de la Constitución, sobre el cual se elevó el campanario de la igl., la que está dedicada á la Encarnacion y servida por un párroco y un presbitero, unido al curato de primer ascenso; dos ermitas, una en el pueblo bajo la advocacion de San Roque, y la otra en el barranco de Carcanz; cementerio bastante mal sit. para la salubridad; dos fuentes, la de la v., que despues de surtir á los vec., riega una parte de la vega, cuyo último destino tiene tambien la de Lentsico, sit. á 1/2 cuarto de leg.; las aguas son delgadas y sanas, existiendo tambien los nacimientos llamados de Cajamallar la Alta, Canjarin, Berchul y Cajamallar la Baja, en todos los cuales hay escasez en los años secos. Confina el TÉRM. N. con Alhama la Seca; E. con Enix; S. Roquetas y las salinas del mismo nombre, y con O. Dalias; comprendiendo un córtijo en el collado del Retamar, 2 en el Cañuelo, otros 2 en el sito llamado de Carcanz, é igual número en el llamado de Casa-blanca: abraza la jurisd. 4 leg. cuadradas una por cada punto cardinal respecto al pueblo. El TERRENO es de monte y llano, tenaz, flojo y pedregoso; tiene unos 800 pies de olivo, 600 obradas de viña, poca huerta, pastos en la sierra del N. hacia cuyo punto y al O. se cuentan sobre 20,000 encinas y algun monte bajo inculto. Los CAMINOS son de herradura en muy mal estado y conducen á Almería, Roquetas y Taha de Marchena: el correo se recibe de Almería. **PROD.**: cebada, vino, trigo, maiz y aceite: los granos en general no son suficientes para el consumo, especialmente el maiz que se importa de la cap. y de los pueblos del rio; frutas en particular higos y almendras; ganado lanar y cabrio y muy poco vacuno; caza abundante de perdices, conejos y cabras monteses, lobos y zorras. Como se halla con frecuencia en el térm. la galena plomiza ó alcohol, aunque ningun criadero es abun-

daote, existian hace algunos años 5 fáb. de fundicion de plomo que en el dia estan paradas á causa de la escasez de minerales, encontrándose solo algunas pavas ó sean hornos para refundir las escorias de las primeras fundiciones del alcohol, que producen una cantidad insignificante de plomo: este se conduce á Roquetas para esportarlo al extranjero. Los naturales se dedican á la arrieria, labranza y conduccion de alcohol y leña á las fáb. ds fundicion de sierra de Gador. Se importa maiz, aceite, arroz y demas necesario de Almería. **POBL.**: 535 vec., 2,140 alm. **RIQUEZA IMP.**: 199,732. **CONTR.**: 43'53 por 400 de esta riqueza.

FELIX (SAN): diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cartagena (una leg.). Se compone de diferentes cas. con 64 vec., 284 alm.

FELIX (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de la Pola de Lena (V.).

FELIX (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de Trevias (V.).

FELIX (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de las Montañas (V.).

FELIX (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Reales (V.).

FELIXMO (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno: sit. en el lomo de una pequeña cuesta, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Felixmo) con un cura de término y libre colacion que tambien sirve la de Paradilla. Confina N. Villacete; E. el indicado Paradilla, y S. y O. Arcabueja. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y algun vino; cria ganado y alguna caza. **POBL.**: **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. el art. de ayunt.).

FELIZ (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de Argüero (V.).

FELIZ (SAN): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas: sit. á la márg. izq. del r. Navia en una pequeña llanura: la combaten principalmente los vientos S. y SO; su CLIMA es templado y salubre. Tiene una ermita dedicada á Sto. Domingo que es propiedad de la cas. Confina N. Grandas; E. r. Navia; S. Villapedre, y O. Paradela. El TERRENO es de buena calidad y bastante fertil. **PROD.**: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y vino, del que se estrae aguardiente; carece de yerbas de pasto, y los hab. utilizan los nabos y las hojas de la vid, para alimentar los ganados vacuno, de cerda y lanar. **POBL.**: 4 vec., 40 alm.

FELIZ (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes: sit. en una colina con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, la cual tiene como agregadas dos únicas CASAS que han quedado del ant. pueblo de Ceredina, y la casa de Vildedo. Confina N. Cabrillanes; E. Coopedal; S. Gtierras, y O. Ntra. Sra. de Carrasconte ó de la Asuncion. El TERRENO es de mediana calidad, y **PROD.** trigo, centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar. **POBL.**: **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el art. de ayunt.).

FELIZ DE ORBIGO (SAN): ald. en la prov. de Leon (3 leg.), part. jud. y dióc. de Astórga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villares: sit. en un llano, con CLIMA frio y húmedo de que provienen algunas tercianas y cuartanas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pedro) matriz de Gualtares, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, y regulares aguas potables. Confina N. Villamor de Orbigo; E. Hospital de id.; S. Villarejo, y O. Villares y Moral, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe el correo de Hospital los martes y domingos. **PROD.**: trigo, vino y legumbres; cria ganado vacuno y caza de algunas aves. **IND.**: varios molinos harineros. **POBL.**: 46 vec., 184 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

FELIZ DE TORIO (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Grádefes: sit. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA salubre. Tiene igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Luna; una obra pia para la dotacion de escuela de primeras letras y cátedra de latinidad, á que pue-

den asistir gratuitamente los niños de toda la jurisd., y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Riosequino, Villasanta y Robledo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Torio; en térm. de este pueblo está la presa ó cauce que de dicho r. conduce las aguas de riego para las huertas de la cap. Los CAMINOS son locales, si se exceptúa la carretera que dirige de Leon á Asturias, y pasa inmediato al pueblo: recibe la CORRESPONDENCIA en la cap. cada interesado de por sí. **POBL.**, RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

FELIZ DE LA VALDERIA (SAN): l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocálvon; **SIT.** en la márg. der. del r. Eria; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, pulmonías y dolores de costado. Tiene igl. parr. (San Feliz) matriz de Calzada, servida por un cura de segundo ascenso y presentación de tres voces mistas; una ermita (la Vera-Cruz) en que se celebra el sacrificio de la misa por hallarse la parr. en estado ruinoso, y buenas aguas potables. La escuela de primeras letras dura 3 meses, y es comun al pueblo de Calzada. Confina N. y E. Castrocálvon y su ajejo; S. Ayoo y Fuente-Encalada (prov. de Zamora), y O. Felechares. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano; este destiuido al cultivo, y aquel cubierto de urz y otros arbustos. **PROD.**: centeno, trigo, lino, patatas, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. **POBL.**: 50 vec., 200 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

FELIZ DE LA VEGA (SAN): l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Riego de la Vega; **SIT.** en terreno llano, con libre ventilación y CLIMA saludable, aunque frío, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y cuartanas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 400 rs. y una módica retribución de los 30 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación de 2 voces legas; y una fuente de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Posadilla; E. Villagera; S. Villagarcía, y O. Corral. El TERRENO es de primera y segunda clase, y le fertilizan las aguas del r. Tuerto. Hay algunos árboles de chopo y negrillo, de propiedad particular, y varios prados naturales. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Astorga cada individuo de por sí. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, guisantes y linaza; cria ganado vacuno y lanar y alguna pesca. **POBL.**: 36 vec., 406 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

FELIZ DE LAS LAVANDERAS (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. (*vere nullius*) perteneciente á la encomienda de San Juan de Orbigo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; **SIT.** en una llanura entre los r. Orbigo y Tuerto; su CLIMA, aunque frío y húmedo, no deja de ser bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene igl. parr., matriz de Escuredo, servida por un cura. Confina N. Valdesamario; E. Oteruelo; S. Castro, y O. Villamaríel y Quintana de Cepeda. El TERRENO es de mediana calidad, y **PROD.** centeno, patatas y pastos; cria ganado y alguna caza. **IND.**: sus moradores se dedican, además de la agricultura, á la fabricación de carbon y corte de maderas que venden en el mercado de Astorga. **POBL.**: 6½ vec., 314 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

FELMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 alm.

FELMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Quindimil* (V.). **POBL.**: 7 vec., 37 alm.

FELMIL (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Begonte (1); **SIT.** en un llano á la der. del r. Tamoga, con buena ventilación; CLIMA frío y sano, si bien se experimentan fiebres, dolores de costado y algunas intermitentes; se compone de los l. y cas. de Aireje, Birrio, Burgo, Casal, Casanova, Cirajeita, Denuñe, Folgueira, Granda, Montecelo, Pacio, Peto, Requeira, y otros que reunen 46 CASAS, y tienen varias fuentes de agua potable de buena calidad. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Salvador de Damil, y el curato es de entrada, cuyo patronato ejerce la casa de Ordóñez de Betanzos. El TÉRM. confina por N. con el de Joiban y Tamoga; por E. con el r. de que hemos hablado; al S. con su referido anejo, y por O. con Sta. Maria de Tro-

bo: la baña el indicado r. Tamoga, que la separa de San Pe-layo de Arcilla, corriendo de N. á S. y sobre el cual se halla un puente de madera. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes llamados de Perelil y Requeijo, el primero al SO. y el segundo al E., son llanos y despoblados. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, algun trigo, maíz, varias legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres y alguna pesca. **IND.**: la agricultura, un molino harinero y telares caseros. **POBL.**: 47 vec., 230 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FELMIN: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cármenes; **SIT.** junto al r. Torio y camino que viene de Asturias por el puerto de Piedrafitá; su CLIMA, aunque frío y húmedo, no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (San Andrés) matriz de Valporquero, servida por un cura de térm. y libre colación. Confina N. Rodillazo; E. las Peñas de las Hoces; S. Coladillo, y O. el anejo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Torio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, excepto el que se ha dicho venir de Asturias. **PROD.**: cereales, granos, legumbres y pastos; cria ganado y alguna caza y pesca. **POBL.**: 46 vec., 74 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

FELOAGA: casa solar en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Oyazun.

FELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 almas.

FELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Marrube* (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

FELPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de *Felpos* (V.).

FELPOS STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Palas de Rey (3½); **SIT.** en una altura, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; comprende los l. de Corral, Felpos y Outeiro; con 20 CASAS y una igl. parr. (Sto. Tomé) y anejo de San Jorge Aguas-santas. El TÉRM. confina con su matriz y felig. de San Vicente de Ulloa, San Miguel de Maceda y San Mamed de Carballedo. El TERRENO, montañoso en parte, se presta al cultivo; le baña un riach. que corre por el térm. del l. de Corral y se enriquece con los derrames de varias fuentes. Los CAMINOS son locales y medianos. El CORREO se recibe de Pucote Ferreira. **PROD.**: trigo, centeno, maíz y patatas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y telares para lino y estopa. **POBL.**: 20 vec., 436 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FELPOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos, en el burgo de Bordos.

FELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muros y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

FEMATE: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de San Martin de *Unx*, de cuya v. dista 4 hora.

FEMENIA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FEMENIAS: tres casares de campo reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FEMES: l. con ayunt. en la isla de Lanzarote, part. jud. de Teguisé (5 leg.), dióc., aud. terr. reside en (Las Palmas), y c. g. de Canarias (su cap. Sta. Cruz de Tenerife); **SIT.** en un valle que forma la cadena de montañas de Ru-vicon, con libre ventilación y CLIMA muy saludable. Tiene unas 30 CASAS medianas de labranza y una igl., en cuya parr. (San Marcial) se hallan comprendidas las ald. de las Casitas y la de Macion. Confina su TÉRM. por el N. y E. con el de Yaiza, y con el Océano por S. y O.; se extiende de N. á S. 1 hora, y 2 de E. á O.; dentro de él y próximo al pueblo hay una fuente que surte de agua á sus vecinos cuando escasean las lluvias. El TERRENO es montañoso y llano, siendo este bastante árido y pedregoso; su pequeña vega se reputa de primera clase y es de lo mejor de la isla. **PROD.**: trigo, cebada, barrilla y mezquinos pastos para algun ganado cabrio y camellar con que cuenta. **POBL.**: 91 vec., 326 almas. La RIQUEZA y CONTR. que tiene y

paga esta pobl. estan comprendidas en la del ayunt. de Yaiza.

El pueblo de Femés se llamó en lo ant. San Marcial de Rubielos, y fue la primera silla episcopal de Canarias; en el día aon se advierten vestigios de su pequeña catedral.

FEMES (VEGA DE): SIT. en la isla de Lanzarote (Canarias) entre el grupo de los Ajaches y el de la Guarda. Consta de unas 50 fan. de tierra llana y de buena calidad, que prod. en un año regular de 4 á 5 mil fan. de trigo y maiz; en su extremo occid. está el pueblo de Femés; recibe las aguas de las montañas que la rodean, y no tiene mas salida que por un ponto subterráneo que en el país se llama Famed.

FENAR: concejo ant. en la prov. de Leon. part. jud. de la Vecilla, compuesto de los pueblos de Brugos, Candanedo, Naredo, Rabanal, Robledo y Solana, que nombraban juez ordinario.

FENAUSE (VALLE DE): SIT. en la isla de Lanzarote (Canarias) entre el grupo de la Guarda y la pequeña cadena de montañas de Yaiza. Este valle se reputaba por el vergel de toda la isla por sus frondosas arboledas, sus muchos frutales y la hermosa vegetacion que lo matizaba; mas de resultados de un terrible aluvion, verificado en 1813, quedó destruido casi en su totalidad. Contiene este valle en la actualidad mocha tana ó nopal que produce bastante cochinilla de superior calidad. Estos terrenos se aprovechan muy poco despues de la inundacion de que hemos hecho mérito y se encuentran casi abandonados, cuando tan susceptibles son de mejora.

FENE: aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Vilvestro. (V.).

FENE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12) y part. jud. de Puente deume (1). SIT. al oriente de la r. del Ferrol, con CLIMA templado y sano, se compone de las felig. de Barallobre, San Salvador; Fene, S. Salvador (cap.) Limodre, Sta. Eulalia; Magalofes, San Jorge; Maniños, San Salvador; Perlis, San Esteban, y Sillobre, Sta. Marina con inclusion del coto de Belche: reúne 680 CASAS, pero la municipalidad se sirve de una rústica para celebrar sus sesiones: tiene 3 escuelas indotadas, á las que asisten 59 niños y 27 niñas; los maestros carecen de título de suficiencia, y reciben las retribuciones que les dan los padres de los alumnos. El TÉRM. confina por N. con el part. jud. del Ferrol; al E. con el municipal de Cabañas; al S. con los de Mugardo y Ares, y por O. con la ria del Ferrol: le bañan y cruzan varios riach. y arroyos que desaguan los unos en la indicada ria y otros en la de Ares. El TERRENO en lo general es fértil, y los CAMINOS locales, así como el que desde Puente deume pasa al Ferrol, Jubia y el que se dirige al Seijo, son malos aun en el verano. El CORREO se recibe indistintamente por el Ferrol ó Puente deume. PROD. cereales, vino, legumbres y frutas: se cria ganado de todas especies: hay caza y pesca de mar. IND.: la agrícola y varios artesanos de primera necesidad, como tambien molinos harineros. El COMERCIO es insignificante, pues no escede al que le proporcionan los mercados inmediatos, en los que presenta el sobrante de las cosechas y el ganado. POBL.: 680 vec. y 3,234 alm. RIQUEZA PROD.: 7.379,888 rs. IMP.: 241,624, y CONTR. 36,362. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciendo á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, y el secretario recibe 7 rs. diarios, y da 2 á un escribiente.

FENE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (13), part. jud. de Puente deume (1), y ayunt. del que es cap. SIT. á un extremo y al S. de la ria del Ferrol. Su CLIMA es templado, y los vientos mas constantes el vendabal y NO. Comprende los l. de Cádabo, Casanova, Couces, Currás, Chamoso, Formosende, Fraga, Fuente del Campo, Portal, Revolta, Sartego, Tarrio, Tellado y Tojas que reúnen 130 CASAS: hay una escuela indotada á la que concurren 25 niños y 12 niñas. La igl. parr. (San Salvador), es única y su curato es de presentacion ordinaria. El TÉRM. confina al N. con el de Neda (part. jud. del Ferrol), al E. con Sta. Marina de Sillobre. al S. San Jarge de Magalofe, y al O. San Esteban de Perlio y orilla del mar. El TERRENO es fértil así como el hermoso soto donde hasta hace pocos años celebraba un mercado: le bañan las aguas que procedentes del monte Marrajon y felig. de Sillobre, bajan de NE. á SO. á desembocar en la ria. Los CAMINOS locales y la vereda que por la costa se dirige desde Neda á Puente deume se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. maiz,

vino, centeno, trigo, habichuelas, otras legumbres y frutas: cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, la pesca, 12 molinos harineros y una acaña; las mugeres se dedican á la panaderia. POBL.: 131 vec. y 522 alm. CONTR.: con las felig. que forman el ayunt. (V.).

FENES: cas. dependiente de Calviña así en lo civil como en lo ecl., en cuyo térm. jurí-d. se halla enclavado en a prov. de Lérida, part. jud. de Urgel. SIT. en la pendiente de un cerro á la der. del r. Segre entre E. y S., encima del camino que dirige de Urgel á Cerdaña: le combaten todos los vientos, y el CLIMA es salu dable. Se compone de una sola casa con era y pajar, y en la misma hay 4 fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten sus hab., y con la cual se riegan 3 huertos y un prado. El TERRENO es montañoso, algo tenaz, seco y áspero. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: un vec. y 5 alm.

FENES: pard. y cot. red. en la prov. de Huesca, y part. jud. de Boltaña, dependiente de la jurisd. de Cillas. Su TÉRM. se estiende 4 hora de N. á S. y otra de E. á O., encontrándose en él 1 ermita, y algunas aguas que por su mala calidad solo se aprovechan para abrevadero de ganados: es áspero y montuoso y en el hay varios bosques de los que sacan maderalovec. de Cillas para componer los aperos de la labranza.

FENIGONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Bartolomé de Camuño. (V.).

FENLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cee y felig. de Sta. Eulalia de Brens. (V.).

FENOLLEDA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (5 leg.), ayunt. de Candamo (3/4): SIT. á la der. del r. Nalon en el declive de una montaña, combatida por los vientos menos por los del NE.: el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes, reumatismos. Tiene de 90 á 100 CASAS repartidas en los l. de Beifar, Espinosa, Fenolleda, Fontebona, los Molinos, Santososo y Valdemora. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 1,400 rs. anuales del fondo de propios. Para surtido del vecindario se hallan distintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de ingreso y patronato de S. M.; junto á la igl., y separado de las casas existe el cementerio. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen en ell. de Santososo, y otra al Espiritu Sto. en el de Valdemora, esta última perteneciente á la familia de Lopez en Grado. Confina el TÉRM. N. felig. de Pronga; E. las de Ventosa y Riberas: S. la de San Roman y r. Nalon, y O. el mismo r., estendiéndose de N. á S. 4/2 leg. y 3/4 de E. á O. Ademas del r. Nalon, donde hay 2 barcas para el tránsito de gente de pie y á caballo, cruza el térm. un arroyo denominado de los Molinos, que se forma con las aguas vertientes de las altas montañas que median entre esta felig. y la de Riberas. El TERRENO en lo general es arenisco y ferruginoso, y hacia la orilla del r. aparece calizo; montuoso en su mayor parte, y de buena calidad: en lo inculto hay algunos robles, tojo y mata baja que sirve de pasto á los ganados: encontrándose algunos plantíos de castaños, nogales, álamos y manzanos en las márgenes del Nalon, y diferentes prados tanto de secano como de regadio. Atraviesa por el térm. el camino real que dirige á Pravia, Luarca y hasta Galicia; su estado es malo. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: escanda, maiz, vino, centeno, patatas, castañas, nueces y buenas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algún caballar; abundante caza de liebres y perdices; y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y 4 molinos harineros. POBL.: 160 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FENOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andrés de Faedo. SIT. sobre una loma en la ladera oriental del monte Pascual. El CLIMA es bastante templado y sano: el TERRENO fértil y de buena calidad. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 44 vec., 60 alm.

FENOSA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pedro de Lodedo. (V.).

FENTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Eulalia de Siete-iglesias (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

FENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Cristina de Asma (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Martín de *Fente* (V.). POBL.: 5 vec. 28 almas.

FENTE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Monterroso (4); SIT. á la der. del r. Ulla cerca de su origen en una altura con buena ventilación y CLIMA sano: compuesta de los l. y cas. de Cogula, Fente, Graña, y Torre que reúnen 12 CASAS de mediana construcción; la igl. parr. (San Martín), es una de los dos anejos de Santiago de Amocja. El TÉRM. confina al N. con Sta. Marina de Sucestre; al E. Sta. María de Bispo por S. San Salvador de Balboa; al SO. Amoeja y al O. San Salvador de Vilanuño; tiene fuentes de excelentes aguas y le baña el indicado Ulla sobre el cual se halla un mediano puente. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad con mucho arbolado de robles, castaños y otros frutales: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, cebada, maíz, lino, frutas y hortalizas; cria ganado de todas especies con especialidad el caballar cruzado, que forma parte de la ind. de estos naturales. POBL.: 14 vecinos, 88 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FENTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. María de *Gian* (V.).

FENTINA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Albuferque, térm. jurisd. de Algemesi srr. al O. del mismo á la dist. de 1/2 hora contiguo al camino que va á Guadasuar. Nada se sabe de la época y motivos de su destrucción.

FENULLOSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y dióc. de Jaca; SIT. á la falda de una sierra elevada, sin resguardo de los vientos N. y S. que la baten con toda libertad y es medianamente sano; 3 casas miserables forman la pobl. y una igl. reducida dependiente de su matriz que es la de Ceresola, cuyo cura pasa en los días festivos á decir misa. El TÉRM. confina por E. con Bescos; O. Ceresola; S. Ainet, y N. Orus, estendiéndose 1/4 de E. á O. otro tanto de N. á S.; tiene una fuente de buen agua que se aprovecha para los usos domésticos y corre un barranco que lleva muy poca agua en la estación de verano. El terreno ha tenido época en que su mayor parte era de buena calidad y estaba dedicado al cultivo de cereales; pero en la actualidad por carecer del abono necesario para las tierras y por la escasez de aguas para riego; se encuentra muy descuidado por lo que sus prod. son escasas. Los vec. están dedicados á las faenas del campo y cortar madera en el bosque para la recomposición de los aperos de labranza. POBL.: 2 vec., de catastro, 40 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

FEOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de *Vilacoba* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FERARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de *Narahio* (V.).

FERBEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martín de *Gual* (V.).

FERBEDOIRA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de *Albeiros* (V.). POBL.: 7 vec. 38 almas.

FERBEDOIRA: l. en la prov., ayunt. y felig. de Santiago de Lugo (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FERBEDOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. María de *Pedrouzos* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Camba* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lallo y felig. de San Pedro de la *Jesta* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Loson* (V.). POBL.: 44 vec., 54 almas.

FERBENZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Conjo* (V.).

FERBENZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martín de *Aullo* (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

FERBENZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Estéban de *Farmrdeiros* (V.). POBL.: 4 vec. 6 almas.

FERBENZAS: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos; compuesta de las felig. de Ferbenzas y Rodeiro, cuyo señ. ejercía D. José Ramon Quiroga quien nombraba juez ordinario.

FERBENZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de *Vilano* (V.).

FERBENZAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Aranga (2); SIT. en la falda oriental del monte del Gato; CLIMA templado y con buena ventilación; tiene 60 CASAS dispersas formando algunas ald. de las cuales las más notables son Carballeira, Milreu y Torrelabandeira que cuentan con algunas insignificantes fuentes. La igl. parr. (San Vicente), es única y el cementerio no perjudica la salud pública, El TÉRM. confina al N. con la cuesta de la Sal; al E. con Sta. María de Rodeiro y por S. y O. con Sta. María de Onís; le baña el riach. de Bejo que cruza por la carretera de Castilla y va á unirse al Mundeio; hay CAMINOS para Mellid y Sobrado y el que enlaza con la carretera para Betanzos, en cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. El TERRENO es de mediana calidad y prod. centeno, maíz, trigo, patatas, castañas y heno; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices y pesca de truchas. IND. la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: el del ganado que presentan en los mercados inmediatos. POBL.: 64 vec. 300 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREIRELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos; sit. á la margen izq. del r. de Sta. Eulalia al pie de elevados montes poblados de argoma. PROD.: centeno, maíz, patatas y nabos. POBL.: 6 vec., 31 almas.

FEREZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (14 leg.), part. jud. de Yeste (5), c. g. de Valencia (32), dióc. *vere nullius* por corresponder á la orden de Santiago; srr. en una pequeña eminencia y combatida de los vientos E. y O.; su CLIMA es frío y las enfermedades más frecuentes tercianas; tiene 395 CASAS, la de ayunt., pósito é igl. parr. (Ntra. Sra.); confina el TÉRM. N. Elche de la Sierra; E. Hellín; S. Socobos y O. Letur; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas, una ermita (la Purísima Concepción) y los cas. y ald. de Molino de Arriba, Cerezo, Los Prados, Casa de Portillo, La Mina, Molino de Abajo, Molino Viejo, El Espinar, Nozueruela, Lentiscar, Bañuelos de Arriba y de Abajo, La Rada, Los Canalizos, Casa del Tarral, Alcantarilla de Jover, Aguacaliente, Las Ramblas é Hijar; el TERRENO es montuoso y la parte que se halla en cultivo de buena calidad; le baña el r. Segura, cuyo paso facilitan 2 puentes, uno en el cas. de Alcantarilla de Jover y otro en el de Hijar; en todas direcciones se encuentra bosque bien poblado de encina. CAMINOS: los locales, todos de herradura. CORREO, se recibe y despacha en Hellín por balijero que llega martes y viernes, y sale lunes y jueves. PROD.: trigo, aceite y vino; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de cabras montesas, perdices, conejos y liebres; pesca de barbos, IND. la agrícola, dos molinos harineros y 2 de aceite. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 305 vec., 4,336 alm. CAP. PROD.: 4.333,951 rs. IMP.: 240,964 CONTR.: 43,814 rs.

FERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María Mayor de *San Saturnino* (V.):

FERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. María de *San Claudio* (V.).

FERIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (10 leg.), part. jud. de Zafra (3), aud. terr. de Cáceres (18), c. g. de Estremadura; SIT. en un cerro elevado, dando vista al N. y E. de cuyos aires se halla muy combatida, está resguardada al S. y O. por 3 elevadas sierras denominadas Ferrera, Sierra Vieja y Sierra del Palacio, con CLIMA destemplado y se padecen anginas y afecciones al pecho en el invierno, intermitentes y fiebres continuas en el verano. Tiene 456 CASAS pequeñas y de 42 pisos, habitable el bajo y destinado el segundo para graneros; en 19 calles irregulares, pendientes, mal alineadas, de piso incómodo y divididas algunas por barrancos de 1 y 2 varas de profundidad, con escaleras para pasar de una acera á otra; la plaza tiene 60 varas de larga por 35 de ancha, y en ella se encuentra la casa consistorial, que hallándose arruinada hace bastantes años, se habilitaron en el de 1837 dos salas, una en alto para las sesiones de ayunt., y otra en el piso bajo, que sirve de cárcel; hay escuela de primera educación; dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; otras 2 de niñas, á la que concurren 80 mediante una retribucion proporcional; igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, con curato de térm. y provision ordinaria: el

edificio sit. en el centro del pueblo, cerca de la plaza, es bastante sólido, moderno y de una sola nave; la torre es cuadrada y en ella existe el reloj de la v.; esta igl. fue construida en el siglo XV; pues habiéndose estendido la pobl. separándose de su primitivo sitio, se abandonó por distante é incapaz su ant. parr., la cual, con advocacion de la Virgen de la Candelaria, quedó reducida á ermita, y fue destruida totalmente por los franceses en la guerra de la Independencia: en los afueras 40 pasos al S. hay una ermita dedicada á San Fabian y San Sebastian, contiguo á ella el cementerio, y en la cima 80 pasos al N. el ant. cast. cuyas fort. fueron tambien destruidas por los franceses: es un recinto de figura rombóidea, de mas que comun espesor, cuya altura es de 40 á 42 varas; robustecen sus ángulos obtusos varios tambores salientes y se subdivide en 2 plazas, entre las que se interpone 4 torre cuadrada de grande elevacion; en la plaza del N. hay 2 cisternas que á pesar de la altura del sitio que ocupan, conservan siempre agua muy pura: las potables de esta v. consisten en 7 fuentes ó pilares públicos á sus inmediaciones, que suelen escasear en el verano. Confina el TÉRM. por N. con el de Villaiba; E. Fuente del Maestre y Zafra; S. Burguillos; O. La Parra, á dist. de 1/2 leg. á 1 por todos los puntos, y comprende 6,000 fan. roturadas de labor, de las cuales son 120 de primera clase, 2,000 de segunda y el resto de tercera; las 5 deh. nominadas el Alamo, de cabida de 4,000 fan. con 24,000 encinas y chaparros; la Peralera, de 400 fan. con 8,000 encinas; y la Chorrero de 300 fan. con 3,000 encinas, y las de Carrascales y Deshilla sin arbolado, que componen entre las dos 650 fan., y por último, el cas. denominado las Bodegas de las Viñas de D. Blasco, que son 36 casas, sit. 3/4 leg. al S., que sirven para encerrar los vinos de las cosechas, en el cual hay 2 oratorios, con culto público: le baña á la parte del S. á 1 leg. la ribera de Guadajira, en direccion de S. á N. con un puente en el camino de Burguillos, construido de ladrillo con 3 arcos, 6 varas de elevacion y 44 de largo: hay un arroyo llamado de la Albuhera, que tiene su nacimiento de las aguas sobrantes de la charca del mismo nombre; corre de O. á E. y es de mucha utilidad al vecindario por ser de curso perenne y no haber mas abrevadero para los ganados: la charca ó Albuhera que acabamos de nombrar se halla entre los térm. de este pueblo y La Parra; se recogen en ella las aguas de invierno para moler en tiempo de verano: fue edificada por los años 1750 por el Sr. D. Amador Malaguilla, ob. de Badajoz, que la donó despues al conv. de monjas Carmelitas de la misma c.: cubre el agua de 50 á 60 fan. de tierra, y está contenida por una muralla de 60 varas de larga, 42 de altura y 43 de espesor; en los puntos llamados la Madre y el Aventadero hay varios molinos: el terreno que ocupa fue cedido por el ayunt. de esta v., reservándose estos vec. el privilegio de vez en las molendias y baja en las maquilas, de cuyo der. usan: esta finca fue declarada nacional, tasada en 959,070 rs. y vendida en mas de un millon. Al E. de la v. hay un pilar de agua mineral ferruginosa que se aplica á las obstrucciones de vientre. El TERRENO participa de monte y llano: la parte de E. y S. es de monte, parte pizarroso y pedregoso, y parte de monte bajo en el sitio llamado Cadenilla, que aprovecha el ganado cabrio; las deh. de propios son de pasto y labor, divididas en 3 giros que se reparten alternativamente al pueblo cada año, aprovechándose con los ganados del pueblo los pastos de lo vancante: del arbolado se surte el pueblo de leña y madera para sus labores. CAMINOS: la carretera de Badajoz á Sevilla pasa á 1/2 leg. en direccion de O. á E.; los demas son vecinales y de herradura: el CORREO se recibe en Zafra por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, aceite, vino, se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, bueyes y caballerías de labor y de carga, y se cria caza menuda y animales dañinos. IND. y COMERCIO: 6 telares que manejan las mujeres, en los que se elaboran lienzos comunes, mantas y gergas; 6 molinos harineros, 2 tahonas. 3 mas de zumaque, 4 molinos de aceite: se trafica en muletas castellanas, compradas en la feria de Salamanca de 8 de setiembre, que se venden despues en la de La Parra el 24 de agosto. POBL.: 550 vec., 2,066 almas. CAP. PROD.: 3,346,728 rs. IMP.: 290,325 rs. CONTR.: 37,773 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 48,500 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las fincas de propios que son las 5 deh. ya referidas, y el déficit por repartimiento vecinal.

Esta v. fue dada por el rey Enrique IV de Castilla á Lorenzo Suarez de Figueroa, con el titulo de conde, por los grandes servicios que habia prestado. Posteriormente, el rey D. Felipe II. hizo merced de ella con el titulo de duque á D. Gomez Suarez de Figueroa, su 5.º conde; y últimamente pasó su señ. al duque de Medinaceli, cuyo señor residia en el cast., en el cual hubo alcaide hasta su destruccion: el duque cobra actualmente 4,000 rs. por alcabalas.

Esta v. hace por armas, en escudo dorado, 5 hojas verdes de higuera.

FERMEADE: l. en la proy. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, y felig. de San Salvador de Merlan (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FERMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Parada (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FERMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de Santiago de Pantin (V.).

FERMOSELLE: jurisd. ant. en la prov. de la Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, compuesta de los pueblos de Cibanal, Fermoselle con su cast., Fornillo y Penilla.

FERMOSELLE: v. con ayunt., aduana terrestre de primera clase, en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). STR. sobre un penasco entre los r. Duero y Tormes; los muchos cerros que se elevan por sus alrededores cubiertos de viñedo, forman una vista agradable y hasta cierto punto deliciosa; reinan con especialidad los vientos del S. y O.; su CLIMA es algo templado; sus enfermedades mas comunidades pulmonias, pleuresias, tercianas y fiebres tifoideas. Tiene 750 CASAS distribuidas en varias calles; entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel; la escuela de niños y la de niñas; en la primera hay un pasante con 800 rs. de dotacion, ademas del maestro que disfruta la de 4,800, y una módica retribucion de los 150 alumnos que la frecuentan; en la de niñas hay 65 discípulas bajo la direccion de una maestra, dotada con 800 rs., sobre el estipendio que le dan aquellas. Hay un ex-convento de Franciscos descalzos que sirve en la actualidad de hospital; este es de fundacion particular; tiene unos 40,000 rs. de renta y mantiene 8 enfermos pobres, que han de ser precisamente de la v. A la orilla izq. del Duero en su confluencia con el Tormes, é inmediato á la pobl., se ve un desmantelado cast. en que antes hubo gobernador, y dos compañías de inválidos para su guarnicion. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejo á Pinilla, y está servida por un cura de provision real y ordinaria, y 3 tenientes beneficiados. Se cuentan dentro y fuera de la v. 6 ermitas: el Santo Cristo, la Soledad, Sta. Cruz, San Sebastian, la del Hospital y la de Sta. Colomba: las dos primeras son propiedad de la cofradia del Cristo del Humilladero, la de San Sebastian lo es de la v. y la de Sta. Colomba del vínculo que disfruta un particular. Confina el TÉRM. N. el anejo y Fornillos; E. Cibanal y Formariz, S. r. Tormes, y O. el Duero, á 1/2 leg. el mas dist.; en él se encuentra á orillas del mencionado Duero un cast. llamado Mucena, donde viven los arrendatarios de la barca que da paso á Portugal; y una casita para los carabineros. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los r. ya espresados. Los montes todos estan cultivados. Los CAMINOS dirigen á Zamora, Ledesma y Salamanca; todos en lastimoso estado; para los pueblos limitrofes hay unas veredas bastante penosas: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de prov. por baligero los domingos y miércoles por la tarde, y sale los lunes y viernes por la mañana. PROD.: vino, centeno, trigo, cebada, aceite, hyenas frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de conejos y perdices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: unos 24 telares de lienzos gruesos, 8 molinos de aceite, una máquina destilatoria de aguardiente, y varios molinos harineros. COMERCIO: esportacion de aceite, vino, frutas, aguardiente y lana, é importacion de centeno, cebada, garbanzos, jabor, queso y otros efectos de consumo. El movimiento mercantil de importacion y esportacion de esta aduana, se espresa en los estadoss que ponemos al fin del art. POBL.: 782 vec., 2,501 alm. CAP. PROD.: 4,697,290 rs. IMP.: 206,498. CONTR.: 83,649 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

Nota de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	40	40	26	43
Almendras	Id.	30	496	226	143
Cañamo	Id.	401	»	401	»
Cardones	Cargas.	459	96	253	427
Centeno	Fanegas.	470	»	470	»
Cerdos vivos	Número.	52	7	59	29
Ganado vacuno	Id.	403	241	344	472
Jabon	Arrobas.	230	431	361	480
Obra de barro	Cargas.	»	8	8	»
Pimiento	Arrobas.	90	460	250	425
Productos químicos y farmacéuticos	Id.	484	770	954	477
Vino	Id.	590	403	993	496
Efectos varios valor.	Rs. vn.	4585	3102	7687	3843
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	52356	400770	453126	76563

Nota de los artículos que han entrado por esta aduana en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Achote	Libras.	400	»	400	»
Arboles	Número.	»	500	500	»
Bocalao	Arrobas.	»	9	9	»
Caparrosa	id.	200	320	520	260
Cáñamo vegetal	Quintales	30	145	175	87
Carneros	Número.	60	4	64	30
Castañas	Arrobas.	23	30	53	26
Fruta verde	id.	6	20	26	13
Hierro	Quintales	49	38	87	43
Mulas	Número.	»	12	12	»
Tablas	id.	451	144	295	447
Tropos viejos	Arrobas.	»	234	234	»
Tripas secas	Libras.	46	40	80	40
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	308	455	763	381
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	43918	44963	25881	42940
Derechos que han pagado	Rs. vn.	4558	3708	8266	4133

FERNAN-CABALLERO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Piedrabuena (5), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (15), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29). SIT. en un llano circunvalado de sierras de N. á O.; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas. Tiene 120 CASAS todas de piso bajo; la consistorial y cárcel fueron incendiadas el año 1837 por las partidas carlistas; escuela de primera educación, dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60 niños; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, curato de entrada y provision ordinaria el edificio fue también incendiado por los carlistas, en el referido año, y después se ha reedificado por limosna de algunos devotos, colocando en la igl. 3 mesas de altar, sin retablo ni otras pinturas, que las adornan: el órga-

no perecio; la torre esta ruinosa, y las campanas quebrantadas por las balas y el incendio. Confinan el térrm. por N. con el de Pozuna; E. Malagon; S. Carrion de Calatrava; O. Picon á dist. de 4 á 3 leg., y comprende las granjas y cas. de Campo-mojado y Casa de Campo, que son como sus ald.; mucho monte bajo, varias huertas con pozos y algunos olivos: á 4 leg. de pueblo hay una fuente llamada el Congosto (V.). de agua muy superior; en varios puntos otras mas ó menos cerca para el uso del vec.; y ademas del r. Guadiana que baña el térrm. al O. de la v., ó 1 leg. se encuentra el riach. Bañuelo, y el arroyo Vecea, de los que damos cuenta por separado: el TERRENO es fértil, pero sin cultivo; los CAMINOS vecinales y trabajos ós: el CORREO se recibe en Ciudad-Real por balihero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos y patatas, todo en corta cantidad; se mantiene poco ganado vacuno, cabrio, los bueyes y mulas de labor, y se cria mucha caza de todas clases, y pesca de barbos y anguilas IND. un molino harinero llamado de Carrillo en el riach. Bañuelo; otro destruido sobre el Guadiana llamado Malvecino. (V.). POBL.: 145 vec., 725 alm. CAP. IMP.: 200,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero, 47,742 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 5,100 rs. producto de los pastos de propios, y lo restante por repartimiento vecinal.

FERNANDAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Abadin (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

FERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, y felig. de San Mamed de Piñeiro (V.).

FERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de Castro (V.).

FERNANDEI: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térrm. de la Muga: tiene una ermita dedicada á Ntra. Sra. de su mismo nombre.

FERNANDINA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra Morena, agregada al ayunt. de Carolina (1 leg.), part. jud. de este nombre, en la prov. de Jaen (10): SIT. junto á un cerro al S. de su matriz; con 18 CASAS y un pozo en sus inmediaciones; PROD.: cereales y aceite, ganado de cerda y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 60 alm. RIQUEZA y CONTR. con la Carolina (V.).

FERNANDO (SAN): sitio real y v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (2 1/2 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2 1/2), dióc. de Toledo (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en la falda de un cerro que la domina por SO., la combaten fuertemente los vientos del N., y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: constituyen esta pequeña pobl. 4 manzanas de casas, un real palacio y una casa-adm. del real patrimonio, que forma 5 calles de comunicacion y 2 grandes plazas, cuadrada la una, que es la principal ó de la Constitucion espaciosa, igual y con una fuente en su centro, y circular la otra, bonita y formada por 6 lineas de árboles que después de renovadas las 3 fachadas principales que á ella concurren, se pusieron en 1843 nivelando y levantando el pavimento para su regulacion; 4 de estas lineas son de olmos y las 2 interiores de acacias de flor; para su completo adorno y con el objeto de que se perpetuase la memoria del fundador de este real sitio, se obtuvo autorizacion para trasladar á ella, ta estátua de Fernando VI, que existia en el palacio real de Madrid sin uso alguno, y se levantó un sencillo pedestal en el centro del circulo que forman las 6 lineas de árboles, colocándose en el mismo la referida estátua el día 21 de marzo de 1844; en la lámpida del pedestal que mira al E. se escribió la fecha de la colocacion, y en lo que mira al O. se puso el lema que dice PLAZA DE FERNANDO VI. Las manzanas de casas estan divididas en 9 habitaciones para empleados, 122 cuartos principales y boardillas para arrendar á particulares, casa de ayunt. con 6 oficinas, tahona, posada, taberna, aguardenteria, tienda, carniceria y repeso; escuela de niños, dotada con 2,700 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 33 á 40; otra de niñas con 320 rs. de los mismos fondos, en la que se educan de 14 á 20; la casa-adm. del real patrimonio, sit. en la manzana del E. de la plaza circular tiene todas sus oficinas, graneros, cuádras y almacén de aceite; en la fachada S. de este edificio hay una habitacion de descanso para S. M., medianamente omueblada; en la parte del E. un jardín con su estufa y estanque, surtido de los solbrantes de las fuentes, y en el centro un ancho patio con una fuente en el medio; el palacio real que se

halla en la plaza de la Constitución, es un cuadro perfecto que ocupa una superficie de 164,404 pies cuadrados con un grupo saliente en el centro de la fachada: fue cedido para fáb. de percales por real órden de 8 de junio de 1829, con cuyo motivo nos ocuparemos de él en su lugar; y por último unida á este palacio, en la parte izq. de su fachada principal, está la igl. parr. dedicada á la Purificación de Ntra. Sra., cuyo curato no está clasificado por ser del patrimonio real, el cual paga todos los gastos; el edificio es de mediana construcción y tiene en su torre el reloj de la v. Se surte de aguas potables en las 2 fuentes de la plaza y casa de la adm., cuyas cañerías, arquetas y minas son propiedad de este real patrimonio hasta el nacimiento de ellas á dist. de 1 1/2 leg. en el térm. de Vicálvaro. La magestad de Carlos IV cedió al pueblo de Coslada 2 rs. de agua para hacer una fuente pública en dicho pueblo, segun escritura otorgada en 8 de julio de 1793, con obligacion de satisfacer los gastos que ocurran en proporcion al beneficio. En las afueras se ha abierto un paseo en toda la linea del S. compuesto de 2 líneas de hermosas acacias de flor, y se le puso el nombre de *Paseo de Isabel II*, para perpetuar la memoria del dia en que por primera vez se dignó S. M. la reina visitar este real sitio, que fue el 25 de marzo de 1846, y se concluyó en 8 dias: alrededor de la pobl. y estendidos por la parte del N., E. y S. hay 13 suertes de olivar con 9,430 pies, cuya superficie se calcula en 2,900 fan. poco mas ó menos; en la parte SE. una hermosa huerta llamada de la Vega, que contiene 206 fan. de tierra embellecida en su interior y exterior del modo siguiente: se ve circundada por hermosas y espaciosas calles con arboleda de sombra en líneas rectas, la primera de chopos, y la segunda de acacias de flor, otra con fresnos; sigue un trozo de acacias de 3 puntas y concluye con acacias de flor; despues de estas líneas de árboles continúa alrededor un caz de 12 pies de ancho, que sirve de riego por todos sus lados, con 14 compuertas para la elevacion de las aguas; impide penetrar en la posesion una platabanda de 4 pies con un seto vivo de acacia de 3 puntas que sirve de adorno y de vallado á unas espaciosas calles interiores que circundan paralelas á las esteriore, con líneas estensas de frutales de las mas esquisitas clases: en los centros de las líneas hay 4 puentes para las 4 entradas principales, y cruzan por el interior 2 espaciosos caminos que se reunen formando 4 calles en la gran plazuela circular del centro, adornada con 2 filas de nogales alternados con esquisitos abridores, melocotones y pавias: en todo el interior de la huerta se han rectificado las líneas segun ha sido necesario, arrancando los árboles envejecidos ó perdidos, repoblando todos los años 1,500 ó 2,000 árboles frutales, en términos que en el dia se cuentan 9,200, la mayor parte jóvenes, y se sigue la repoblacion hasta el número de 12,000 que será su cabida. Por la parte del N. existe otra huerta llamada *Chica ó Nueva*, cercada de tapia de piedra de yeso y barro con 2 puertas, la principal mirando al S. y la otra al lado O.; la primera (hecha en 1842) la forman 2 pilastras de sillera que sostienen las puertas y remates de hierro, y la otra de machones de ladrillo y puertas de madera; contiene esta finca 7 fan. de tierra con 360 frutales de diversas clases y 80 olivos; en uno de sus ángulos hay un estanque de aguas salobres con el que se riega si bien escasamente; tiene cuarteles de alcobofas y esparragueras, y el resto se siembra de forrages: dentro de ella hay un molino aceitero hecho de nueva planta en 1843, con todas sus oficinas, máquinas de moler, prensa, etc.: no lejos de esta huerta se encuentra un solar para era, parte empedrada y parte con suelo de tierra apisonada. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O., y confina N. Coslada y Paracuellos; E. Alcalá y Torrejon de Ardoz; S. Torres, Loeches, Mejorada y Ribas, y O. Vicálvaro y Coslada: comprende 14,145 fan. de tierra, de las cuales son de 1.ª calidad 6,042; de 2.ª 2,281; y de 3.ª 2,819; 6 desp. titulados Torrejoncillo, Daracalde, Vacia-botas, Quitana, Galapagar y Viveros: en el primero existe aun la igl. en estado bastante deteriorado y sirve de cementerio á este pueblo, con la cerca que tiene unida que consta de 1 1/2 fan. de tierra; contiguo á ella existe una casa que sirvió segun tradicion de vivienda al cura de Torrejoncillo, y en 1844 se recompuso y habilitó para un guarda; esta casa tiene un trozo de cerca con tapia de piedra y yeso que le sirve de corral: se encuentran en este térm. 5 casas de tejares, 2 inmediatas á la huerta de la Vega, la una de 22,000 labores; y la otra de 15,000 de cabida, con sus eras, pozos y demas en buen estado, y un tinado ó cobertizo para conservar labores en crudo; junto á la casa de Galapagar otras 2 casas de tejar bien

TOMO VIII.

conservadas de 48,000 labores, y lindando con las tapias del olivar del castillo de *Aldovea* (del que se hablará á continuacion), el otro llamado Horno de Isidro, deteriorado y sin uso alguno; el caserío titulado Castillo de *Aldovea* es un hermoso edificio sit. á la orilla del r. *Henares*; su figura nn paralelógramo rectángulo, con 4 torres en sus ángulos y espaciosos corredores; tiene un cercado que fue jardín, como de unas 4 fan., con sus estanques y norias, en estado de completa ruina; por la parte O. del edificio otro cercado con olivos que consta de 4,097 pies en muy buen estado: su cabida 10 fan.; este edificio sirve hoy de habitacion á 2 guardas de los sotos, y tiene una capillita para decir misa los dias festivos por un capellan nombrado al efecto; enfrente de la puerta principal existe una ermita destruida conocida bajo la advocacion de la Magdalena, sin uso alguno hace muchos años; mas abajo de la ermita á la orilla del *Henares* una casa llamada de la Barca; empezando desde ella hasta tocar con el mismo edificio un soto titulado del Castillo, que dejando á la izq. la alameda del mismo nombre, se prolonga hasta unirse con el de Torrejon y los Altarejos: está poblado de álamos blanco, chopos y otros árboles, y el suelo se arrienda para pastos; otro soto llamado la Dehesilla que es el mas inmediato á la pobl., contiene como 80 fan. de tierra, y tiene 5 partes pobladas de chopos; lo restante está destinado á pastos que se arrienda para ganado lanar; ademas de los 2 sotos citados, hay otros que por no ser demasiado prolivos no nos detenemos á enumerar; varios prados de bastante estension, casas de guardas, alamedas y una fáb. de yeso, en la que se elabora el necesario para las obras del sitio, vendiendo el sobrante á los precios corrientes; consta el edificio de 2 cuerpos de obra cuyas tapias son de piedra de yeso y tiene buenas armaduras de madera de pino; el primer cuerpo sirve de pieza de moler para lo cual tiene un rulo de piedra y peine de hierro; y el segundo contiene 2 hornos de cocer la piedra: la cantera comprende 4 fan. de tierra de 400 estadales del marco de Madrid. Atraviesan el térm. el r. *Jarama*, el *Henares* y dos arroyos titulados Agua-negra y Torrejon; las aguas de los r. se utilizan para el riego: el terreno es de regadio y secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Zaragoza, que pasa á 1/4 de leg. de la pobl.: el correo se recibe de la estafeta del puente de Viveros por un conductor que paga el ayunt. PROD.: trigo, cebada, poco centeno, avena, aceite, garbanzos, algarrobas, guisantes, maiz, patatas, judias, toda clase de hortalizas y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y se cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agricola, las fáb. de yeso, ladrillos y percales ya referidos, y la esportacion de los granos sobrantes; aceite, frutas, verduras, ladrillos, yeso, teja y baldosas. Segun prometimos al principio de este art. daremos aqui una idea del desarrollo de la fáb. de percales en el tiempo que estuvo corriente, en la persuasion de que nuestros lectores verán con gusto estas noticias. Establecida en el palacio real es uno de los objetos industriales mas notables que de pocos años á esta parte ofrece nuestra España: el suntuoso edificio en que se halla fue construido en 1749 de órden del Sr. D. Fernando VI, destinándole para habitacion real durante sus jornadas á este sitio, que no llegaron á verificarse: posteriormente tuvo varios destinos, siendo primero fáb. de paños dependiente de las de Guadalajara, despues casa de reclusion, hospicio, galera; luego depósito de provisiones del ejército francés: y por último la fáb. actual de hilados, tejidos y estampados de algodón, en virtud de real concesion otorgada por el Sr. D. Fernando VII en favor de D. Enrique Dolfus con varias gracias y privilegios que por el convenio celebrado con este en 14 de enero de 1833 pasaron á ser de propiedad esclusiva de los Sres. D. Felipe Riera, D. Eusebio Pagey y D. Antonio Jordá, quienes á costa de inmensos sacrificios personales y pecuniarios la han llevado al grado de perfeccion en que se encuentra. Los talleres son los siguientes: la bomba de vapor en un edificio contiguo al principal; la sala de cardado y la de hilado en el piso principal; las de parado y urdido, 2 de tejido, otra id. á mano, otra de muselinas, otra de desmotado de piezas, otra de estampado á la máquina, otra de á mano; 4 tendedores en varios puntos del edificio: ademas el batan sit. á 1/4 de leg. de la fáb. entre el r. *Jarama* y el canal de riego, con 5 edificios para las operaciones de lavado y blanqueo. Hay tambien un tendero cubierto oreador á 4 vientos; otro id. descubierto ó prado, un laboratorio quimico y una cámara de productos; un grabado á máquina, otro de planchas, una fundicion, una

fáb. de botones para el ejército, fragua, carpintería, albañilería, almacenes de algodones, de percales, de drogas y efectos fabriles; adm., portería, cuadras, jardín y 3 grandes patios. La parte maquinaria se compone de una fáb. de vapor con la fuerza de 20 caballos con sus calderas de repuesto y transmisión de movimiento y todos sus accesorios; otra máquina llamada Diabolo; otra id. Welouw ó batidor para limpiar algodón; otra para prepararlo para las cardas; 34 cardas dobles en uso; 2 máquinas para doblar el algodón; 6 id. para estirarlo; 8 id. para hacer mechas, una para afilar las cardas; otra para torner los tambores; otra para afilar los piñones de las ruedas; otra construida en la fáb. para ajustar los cilindros; otra para pulirlos; 22 máquinas de hilar de á 300 usos llamados mullgenis; una id. de movimientos continuos; otra para hacer dientes á las ruedas; una prensa para hacer paquetes de algodón; 7 tornos para hacer madejas; 4 máquinas para hacer ovillos; un torno para hacer cuerda; una máquina para prensar las fundas de los cilindros; otra para amoldarlos; otra para pulirlos; otra para rayarlos; 8 máquinas de parar; 5 para urdir; 3 para hacer carretes; otra para torcer el hilo; un torno para hacer madejas; 156 telares mecánicos; 3 bombitas para la trama; un torno para hiarlo; 5 id. para hacer canillas, 6 telares para hacer hilos; 56 telares para lanzadera volante; 28 id. para liso, rayado y floreado; una máquina para desborrar por medio del espíritu de vino; otra llamada calandria para prestar las telas; una prensa hidráulica; una máquina completa para estampar; una prensa de brazo; 36 cilindros de bronce grabados con varios dibujos; 48 mesas de estampadores, el maderaje necesario para tender hasta 500 piezas; una bomba ó caldera de vapor que reparte el calor necesario á las demas de inmersión; 6 calderas para colores de cabida de 50 piezas cada una, 5 id. chicas; 2 id. para blanquear de cabida de 125 id.; otra para vitriolar, de caber 60 piezas; 4 cubas de todos tamaños; 4 foulars ó grandes bombas á la inglesa para lavar los percales estampados movidos por un mecanismo; maderage para 500 piezas; estacada para 1,000; armazon forrado de plomo; un torno grande inglés con su rueda de movimiento; una máquina para grabar con las matrices; otra para hacer los relieves; un torno chico inglés; otro id. regular; 2 id. muy pequeños; una máquina para adelgazar el cobre; otra para estirarlo; un banco para id. á mano; una máquina para igualarlo; 2 terrajas; 316 nileras; 2,781 planchas; molde y contramolde para estampar; un horno grande; otro chico; grandes fuelles movidos por 2 caballerías; una bomba para incendios; entarimado; 3 carros; 7 caballerías; 12 carretillas; anaquelaria; envases; piezas de repuestos y todos los útiles, enseres, muebles y herramientas necesarias. El personal servicio de esta inmensa fáb. se componia de 332 hombres, 139 mujeres y 152 niños, en todo 623 personas; los sueldos eran de 5 á 12,000 rs y los jornales de 1 á 20. Los efectos empleados anualmente consistian en 36,000 a. de carbon, 104,880 libras de algodón; 39,000 a. de leña, 21,408 3/8 libras de metal. Los productos 94,392 libras de algodón cardado y las mismas hilado, 12,711 piezas pasado y urdido al año, 40,354 tejido, 2,337 1/8 id. á mano, 684 7/8 de muselina, 8,000 estampado á la máquina y 13,000 gruesas de botones. La casa es bastante para contener 450 telares, 44 máquinas de hilar mullgenis de 300 usos cada una, 63 cardas dobles con todas las máquinas accesorias de estirar, reparar, hacer mechas, esmerilar, batir, etc.; pero entonces la fuerza de la máquina de vapor deberia ser de la fuerza de 50 á 60 caballos ó solo con otra al angulo N. de la fuerza de 30 á 40, y aunque entonces faltaria agua para alimentar las calderas, pues en el dia apenas basta, no obstante, hay medios para obtener toda la que se necesita, y aun para mover toda la maquinaria con este elemento, pero seria preciso realizar un proyecto cuyo costo no bajaria de 4,000,000 de rs. vn., que con otros tantos para máquinas y utensilios, añadiendo lo invertido hasta aquí arrojaría una suma de 16,000,000 empleados en este establecimiento. Desde que empezó la fáb. tuvo un movimiento de operarios de mas de 2,000 individuos de ambos sexos, y unos mas que otros, todos han salido con alguna instruccion en los diferentes ramos que abraza este establecimiento; en inteligencia que la fáb. paga al operario desde el dia en que entra al trabajo, aunque jamás haya visto ni saludado lo que va á ejecutar, teniendo encargado especialmente á los contramaestres le enseñen con paciencia y buen tratamiento. Esta conducta que en ninguna fáb. de Europa se sigue con tanta amplitud, cuesta á sus dueños sumas de muchisima consideracion. La fáb. de San Fernando

tiene muchas contras para que prospere; falta de pobl. por no hacer habitaciones: escasez de aguas y combustibles, impuestos gravosísimos que exige el real patrimonio; pues solo la taberna está arrendada en 37,500 rs. que salen del operario, paga el pan y toda clase de comestibles y hasta el derecho de romana figura en el catálogo de los impuestos. Puesta la fáb. al completo de 450 telares con las demas máquinas accesorias, podia prestar á la venta 40,000 piezas de percales cada año: la pobl. de San Fernando deberia aumentar hasta el número de 4,000 personas, y realizando el proyecto de traer las aguas á la fáb. tal como se tiene pensado, tal vez mudaría hasta la fisonomía de la campiña de Madrid á 6 l. en contorno. El consejo de Castilla de acuerdo con las intenciones del rey diluto, impuso á los dueños actuales del establecimiento la obligacion de emplear un cap. al menos de 4,000,000 de rs. vn., lo que han cumplido exactamente. El Sr. D Fernando VII se declaró protector de este establecimiento, el cual visitó varias veces; lo mismo hizo la Reina Gobernadora y SS. MM. miraron siempre con particular predileccion esta fáb., que en el centro de España y en medio de los áridos campos de Castilla, selevanta como para manifestar á sus hijos lo que puede el genio industrial del hombre dirigido á sus hijos el bien de sus semejantes. Tantos beneficios sin embargo, no existen en el dia, porque hace tiempo se han paralizado los trabajos, por causas para nosotros desconocidas. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes, aceite, frutas, verduras, ladrillos, yeso, teja y baldosas para Madrid y otros puntos. POBL.: 65 vec. 388 alm. CAP. PROB.: 616,200 rs. IMP.: 30,460. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 9'65 por 100.

FERNANDO (SAN): parr. é cas. perteneciente al distrito municipal de San Francisco Javier en la isla de Formentera, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. y dioc. de Ibiza. Compónese de varias CASAS diseminadas, y una igl. parr. de igual nombre, servida por un cura de ingreso y un sacristán; en su TÉRM. se hallan las salinas de la isla. Su CLIMA, TERRENO y PROD. (V. FORMENTERA É IBIZA.) POBL. y RIQUEZA (V. FRANCISCO JAVIER SAN). CONTR. (V. IBIZA.)

FERNANDO (SAN) Ó ISLA DE LEON (*): c. con ayunt. cap. del part. jud. de su nombre en la prov. y dioc. de Cádiz (2 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22), con adm. de rentas, de salinas y cargadas, de correos y de loterías. En ella está el departamento de marina, que se titula de Cádiz, y por tanto tiene arsenal, caserío de provisiones de viveres, cuarteles para la tropa de artillería de marina, colegio naval para los aspirantes de la misma, capitania general, intendencia y contaduría principal, juzgado y demas dependencias de los cuerpos auxiliares de la Armada. Es tambien cabeza de distrito en la nueva division de comisarias de proteccion y seguridad pública, y en la militar tiene comandante de armas de la clase de teniente coronel.

SITUACION y CLIMA. Está sit. en un llano al SO. de la Península, formando parte de la isla Gaditana, circuida por el Océano. La combaten todos los vientos, por no hallarse abrigada de monte ni eminencia alguna y con particularidad el E. ó Levante, que causa comunmente muchos daños en el plantío y grande incomodidad á las personas, por la fuerza que adquiere á su paso por la angostura del Estrecho de Gibraltar: en el estio es casi insoportable dicho viento á causa de que, pasando por elevados montes caldeados por el sol. ademas de la fuerza con que viene, adquiere una naturaleza sumamente cálida, y produce irritaciones y tabardillos, que son las enfermedades mas comunes en este pais; por lo demas es bastante sano.

CIRCUNSTANCIAS DE LA POBLACION. Tiene unas 2,240 casas entre la c., caserío de Osio, arsenal de la Carraca, pobl. de San Carlos, huertas, viñas y salinas, de las cuales mas de 500 se hallan en un estado casi ruinoso. La c. tiene 156 calles; la casería de Osio 6 calles y 33 casas, y la Carraca 7 calles con 74 casas. Desde el año de 1824, se han derrivado mas de 800

(*) Aunque esta pobl. es conocida indistintamente con los nombres de San Fernando ó isla de Leon, desde la guerra de la Independencia, como veremos en el párrafo histórico, la denominacion de isla, nunca podria convenir al espacio que ocupa la ciudad sola, sino á esta unida á todos los demas puntos de su término. Pero ni aun así puede llamársele propiamente isla, á no incluir tambien en ella á Cádiz, sit. á 2 1/4 leg. de dist., en cuyo caso se denomina isla Gaditana.

edificios, lo que manifiesta la grandísima decadencia á que ha venido la poblacion: primero, porque habiéndose construido muchos edificios y aun barrios enteros de mala fábrica, en la guerra de la Independencia, á causa de la necesidad de edificar pronto para avencinar la multitud de familias que acudieron á refugiarse con el gobierno y ejército en la isla Gaditana, principiaron á arruinarse luego que disminuyó la pobl. á la conclusion de aquella y quedaron sin producir nada á sus dueños, mas que el pago de todas sus cargas: segundo, el enorme atraso que por tantos años consecutivos sufrieron las clases de marina en la percepcion de sus haberes, y la disminucion que han tenido todos sus cuerpos por la lamentable decadencia á que aquella vino á parar, contribuyó tambien muy eficazmente á disminuir la pobl. y á hacer improductible sus fincas urbanas. Hoy que está mas atendido el departamento, principia á tener mas vida esta riqueza y á repararse muchos edificios arruinados. Tercero, el enormísimo censo que pagan todos los terrenos ademas de las contribuciones, es otro motivo, que unido á los anteriores, ha obligado á muchos propietarios á abandonar unos capitales mas bien gravosos que productivos. La calle Real, cuya long. es de unas 2,302 varas castellanas, tiene hermosos edificios, muchos de ellos de tres cuerpos bastante espaciosos y con todas las comodidades necesarias: tambien los hay muy buenos en algunas calles colaterales; pero en los barrios del Cristo, Pastora, Iglesia, Albinas y Callejuelas, son generalmente de mala fábrica y con muy pocas comodidades, por lo que estos barrios se hallan casi arruinados. Cuéntanse 7 plazas, de las cuales solo 3 son de buena vista por sus edificios: la de las Tres Cruces forma un paseo con asientos y árboles, donde concurre el vecindario á disfrutar de la frescura de las noches del estio. Solo 49 calles estan empujadas; las 437 restantes carecen de esta circunstancia y algunas tienen muy mal piso. En la plaza de la Constitución se encuentran las casas consistoriales y la cárcel unida á ellas; son de una hermosa vista y si estuviese concluido el segundo piso habria muy pocas en España que las igualasen. La escasez de los fondos que siempre han tenido los propios, y las muchas atenciones que han pesado hasta ahora sobre la municipalidad, ha hecho que la policia urbana haya estado desatendida, y que no se emprendiesen las obras de ornato público que algunos ayunt. idearan; mas á costa de gravar los art. de primera necesidad con los arbitrios que se espresarán mas adelante, se establecieron en agosto de 1846, 44 serenos y 2 cabos, uniformados y armados, y en febrero del corriente año (1847) el alumbrado público en las calles principales. Existe un solo hospital, titulado de San José, para pobres enfermos de ambos sexos, no reputados por incurables, fundado en 1768 á expensas del Ilmo. Sr. obispo de Cádiz D. Fr. Tomás del Valle: sus bienes consisten en varias fincas y algunos censos, cuyos productos no son suficientes para cubrir las atenciones de este piadoso establecimiento. Tambien hay un conservatorio ó casa de niñas huérfanas, que no puede sostener mas de 20, y una casa de niños espositos, en la que no es posible criarlos, porque solo cuentan estos establecimientos el rédito de cuatro casitas, que asciende al año á unos 1,000 rs. libres. Una escuela gratuita dotada con 6,400 rs. anuales, con la obligacion de dar la instruccion primaria á 66 niños. Una sola es la parr. diocesana, titulada de San Pedro y San Pablo, edificada por los años de 1760, y concluida en 1767: la otra que existe (San Francisco), es la castrense erigida en 1744. La primera está sit. casi en el centro de la pobl., con su fachada principal al O., siendo sus paredes, bóvedas y 2 torres (la del S. con reloj), de piedra labrada de cantería: el cuerpo principal de la igr. está dividido en 3 naves: el curato clasificado de segundo ascenso, se halla servido por un cura beneficiado, 3 tenientes, 2 presbiteros, con los destinos de mayordomo de fáb. el uno y sacristan mayor el otro, y 13 dependientes. La parroquia castrense es un edificio pobre, de construccion poco sólida y bastante deteriorado; fue hospicio de Franciscos observantes, que al establecimiento del departamento de marina en esta ciudad, principió á fomentarse con las crecidas limosnas que daban los jefes y otros individuos de la armada, y con especialidad con la aplicacion del fondo de difuntos intestados de la misma; llegando á estar servida esta parroquia por 14 frailes, 2 legos y 3 donados, dirigidos todos por un individuo á quien se daba el título de presidente. La fundacion del hospicio tuvo por principal ob-

jeto el establecimiento de una escuela gratuita, sostenida con los pequeños productos que daban algunos terrenos y fincas que adjudicó el fundador: suprimido el hospicio, quedó todo á cargo de la amortizacion, excepto la igr. que continúa como castrense: lo demas del edificio se halla en muy mal estado y sin uso alguno; está servida la parr. por un cura, un teniente y 6 sacerdotes que son otros tantos secularizados. Ademas de estas 2 parr., existe como auxiliar la igr. del estinguído conv. de Carmelitas descalzos, fundado en 1686, y que hoy sirve de parque de artilleria y cuartel para tropa de esta arma; un conv. de monjas, fundado en 19 de noviembre de 1760 y titulado de la Enseñanza, porque en él se enseña gratuitamente á las niñas pobres, las labores propias de su sexo, leer, escribir y toda clase de bordados; y cuatro capillas de propiedad particular, sumamente pobres y de una fáb. bastante inferior, donde se celebra misa y reparte el pasto espiritual con mucha utilidad del público. El cementerio se halla sit. á unas 600 varas al O. de la pobl., en paraje bastante ventilado que no perjudica la salud pública: el antiguo panteon que está contiguo en comunicacion con la igr. parr. era muy mal sano y en el dia está sin uso alguno. No hay otro paseo ni sitio de recreo mas que el manifestado ya en la plaza de las Tres Cruces, ni fuentes, ni mas depósitos de aguas que los aljibes que tienen muchas casas; pero ademas de estos hay pozos con muy buenas aguas, con espacialidad los de las Canteras, razon porque jamas se esperimentan escaseces de este liquido.

FORTIFICACION. San Fernando es plaza fortificada por la naturaleza y por el arte: su principal fortificacion la constituyen los caños de agua del mar y el ingenioso laberinto de las salinas que la circundan; de modo que inundadas estas, queda defendida la ciudad por un foso de agua del mar de mas de 2 leg. de long. y cerca de una de lat., y por las bien situadas baterias que cubren su estensa linea. No tiene mas que una sola entrada por tierra, que forma un arrecife de 10 varas de ancho, y pasa por el celebrado puente de Suazo, que une la isla Gaditana con el continente de la peninsula. La fortificacion de dicho puente es como sigue: á unas 487 varas castellanas del extremo oriental del puente y en direccion casi perpendicular, hay un reducto de figura irregular que monta 40 piezas de cañon, se llama *Daoiz* y se va á él por un camino cubierto. Como á 97 varas del mismo extremo oriental y hácia su izq. se halla una gran plaza de armas que cierra una cortina en parte aspillera, y dos baterias á barbata, llamadas *Velarde* y unidas á aquella por un camino cubierto: la primera montaba 6 piezas y la segunda 9, y ambas tienen destruidas sus esplanadas. A 90 varas de la espresada cortina y en la misma direccion del puente, está la bateria principal llamada de la *Cabeza del Puente*, que monta 46 piezas de á 24: el arrecife pasa por su centro, donde habia antes un puente levadizo y hay una puerta de rastrillo. A unas 442 varas, tiene el arrecife una cortadura que cubre un pequeño puente de tablonnes, y á der. é izq. de ella, á unas 400 varas de distancia, 2 grandes reductos llamados respectivamente *San Pedro y San Pablo*, que montan el primero 49 piezas y el segundo 45: ambos reductos son de cantería labrada, y tienen sus cuarteles para la tropa y municiones: defienden los flancos de la bateria principal, la cortadura del arrecife y los grandes caños de comunicacion de las salinas que tiene el camino real por uno y otro lado: á 476 varas de la primera cortadura, está la segunda, y á las 4,224 de esta, la tercera, ambas cubiertas tambien con puentes de tablonnes y las tres llenas de agua del mar, que corre al compas de las mareas. Finalmente á 446 varas de la tercera cortadura se eleva sobre el arrecife la bateria del *Portazgo*, que monta 46 piezas y hoy solo tiene 8 de diferentes calibres: está dividida casi por su centro, por un puente levadizo que se levanta todas las noches, y su foso se halla inundado por el agua del mar. En la guerra de la Independencia se formaron 3 lineas de baterias en la grande estension que tiene toda la parte oriental de San Fernando, que como queda dicho, es de mas de 2 leg.: todavía existen algunas de dichas baterias, si bien las mas de ellas estan destruidas. Para la guarnicion de los puntos militares va de Cádiz una compañía de infanteria que se releva todos los meses, permaneciendo constantemente media compañía de artilleria de tierra, con su jefe y comandante de plaza para el servicio de esta arma.

TÉRMINO. Confina por el N. con la v. de Puerto-Real, sien-

do la linea divisoria el caño de mar llamado de la Carraca, que

dista $\frac{1}{4}$ de hora de la c. El TERRENO de esta parte está roturado para salinas, huertas, viñas, sequeros y canteras, y hacia la misma se hallan el arsenal de la Carraca, la pobl. de San Carlos, casería de Osio, 3 almacenes de pólvora y 3 fáb. de curtidos; por el E. con Puerto-Real y Chiclana, llegando el térm. de la primera v. hasta el ojo mayor del puente de Suazo, que dista de la c. unas 4,000 varas, y el segundo hasta el r. de San Pedro, que por la parte más dist. no llegará á $\frac{1}{4}$ de hora en direccion de E. á O.; por este lado donde se encuentra el referido puente, una fáb. de curtidos y un molino harinero, el terreno está solo dedicado á salinas. Por el S. confina con el Océano, y sus tierras estan roturadas para huertas, viñas, sequeros, salinas, canteras y deh. para pasto y siembra: dist. la playa de la pobl. una hora y los objetos remarcables que hay por esta parte son: el castillo de Santi-Petri, la batería de Urrutia, 4 almacenes de pólvora y la batería doctrinal de las brigadas de artillería de marina. Por el O. con la bahía de Cádiz, cuyo térm. llega hasta el r. Arillo, que dist. de la c. menos de $\frac{1}{4}$ de hora: el terreno está roturado para huertas, viñas, sequeros y salinas, y por este lado hay 4 molinos harineros, el observatorio astronómico, Torre-alta, la casa de matanza y el cementerio rural: la mayor parte del suelo es famoso y propio para la fáb. de sales: todo es llano y solo por el S. hay algunas elevaciones pedregosas, que no pasan de 30 varas sobre el nivel del mar: en la parte mas alta, que se llama Cerro de los Mártires, se explota una excelente cantera de yeso y una mina ant. plomiza: unas 290 aranzadas de buenas tierras estan dedicadas á huertas; sobre 320 á viñas y sequeros y 500 á pasto y siembra de trigo y cebada. Los r. que existen en este térm., son de agua del mar, unos hechos por la naturaleza y otros por el arte. El principal, que constituye en isla el terr. de Cádiz y San Fernando, es el de San Pedro, navegable en toda su long., que será de unas 40 millas: recibe el agua del Océano por la parte del S. y camina haciendo varias inflexiones, hasta encontrar por el N. la bahía de Cádiz: de él salen varios ramales ó caños que terminan ó en puntos de desembarcadero, como son Gallineras, Zaporito y Batibar en Chiclana, ó en las salinas para dar agua á sus fáb. Cruza el espresado r. el celebrado puente de Suazo, de que luego nos ocuparemos, y en una de las orillas se hallan los diques y gradas de construccion de los buques de la armada y el famoso carenero de los mercantes, sit. á la inmediacion del referido puente. Los demas caminos ó r. toman agua de la bahía de Cádiz para darla á las salinas, construidas hacia la parte O. del pueblo y dar movimiento á 4 molinos harineros que existen por este lado. La corriente de las aguas, originada por las mareas, ha hecho que la mayor parte de los caños no sean navegables mas que en las crecientes, á causa del abandono con que se miran esos medios de comunicacion tan útiles á la ind. y al comercio; haciéndose mucho mas sensible esta falta en el caño de la Carraca, por donde deben pasar y fondear los buque de guerra de todos portes que necesitan carena ó van al desarme en el arsenal.

Vamos á ocuparnos ahora de la descripcion de los puntos notables mencionados en el anterior párrafo, por el mismo orden con que alli han sido nombrados, y de otros que se hallan asimismo en el térm. de esta c.

El magnifico arsenal de la Carraca, la pobl. de San Carlos y la Casería de Osio, tienen art. especiales que pueden consultarse en su lugar respectivo. En el de San Carlos hemos descrito, entre otras cosas, el colegio naval de aspirantes de marina.

Puente de Suazo. Está construido sobre el r. salado llamado San Pedro, que, comunicándose por el S. con el Océano y por el O. con la bahía de Cádiz, constituye en isla el terr. de esta c. y la de San Fernando. El año de su fundacion no es conocido; pero se cree con bastante verosimilitud, que es obra de los romanos, y aun se atribuye, aunque sin apoyo muy seguro, á Lucio Cornelio Balbo, el Triunfador, 44 años antes de nuestra era, segun Floriano. Fue erigido con el doble objeto de que sirviese de comunicacion entre la isla gaditana y la tierra firme del resto de la Peninsula, y de acueducto para las aguas que venian á Cádiz desde los manantiales de Tempul, correspondientes ahora al térm. de Jerez de la Frontera. En el dia no tiene este último destino; pero sí continúa siendo el único punto de comunicacion entre dicha isla y la Peninsula. Cuando Alfonso el Sabio ganó la isla

gaditana, dió á Cádiz el dominio de este puente, el cast. de San Romualdo, que se edificó para su defensa y todo el terreno de sus inmediaciones; así es que Cádiz ejercia jurisd. sobre dicho cast. y sobre el vecindario de sus contornos. Pero Enrique II, á fuer de estremadamente dadioso, hizo donacion á su criado Alfonso Garcia de Vera del referido cast. y sus regalías; todo lo cual, muerto este sin sucesion, volvió á la corona y por consiguiente á la jurisd. de Cádiz. En tiempo de D. Juan II se hallaba el puente casi arruinado, teniéndose que atravesar en una barca el brazo de mar que por él pasa: por lo cual el rey comisionó para su remedio al doctor D. Juan Sanchez Suazo, quien ejecutó la obra á sus espensas y obtuvo merced de señ. en 19 de noviembre de 1408, desde cuya época tiene el puente su nombre. Consta de 5 ojos desiguales de piedra, trabajados con admirable solidez; y el mayor que marca el térm. de San Fernando, fue cortado en la guerra de la Independencia, por temor de que forzasen el paso los franceses, disminuyéndose con corte este el singular mérito de tan grandiosa obra, que inspeccionan y delinean con interés los extranjeros, al ver que está formado sobre un r. cuya profundidad es bastante para que fondeen navios de 3 puentes; que su long. es de 380 varas y su anchura de 10; que su fondo es de cieno sutil y movedizo, y que la corriente de las aguas de unas 5 millas por hora en las crecientes y vaciantes del mar, trabaja sin descanso sobre los enormes pedestales de los ojos, que son, así como los pretiles del puente, de un finísimo asperon. En el siglo XVII se hallaba en su parte oriental el carenero de buques y las fáb. de lona, jarcias y motonería de la armada, dirigido por ingenieros y otros gefes de marina que habitaban con sus familias en aquel sitio, remitiendo Cádiz destacamentos de su presidio para los trabajos: en el dia se construyen y carenan buques mercantes de todas clases, no solo por lo ventajoso del sitio, sino por las mayores economías que resultan á los dueños á causa de la proximidad de los trababajadores á sus domicilios. La entrada y salida del puente está defendida por las buenas y bien sit. baterías, de que hicimos mérito en el párrafo *fortificación*. Del pertazgo establecido sobre este puente, así como de los de San Pedro y Cortadura, nos ocupamos en el art. de la prov. de Cádiz.

San Romualdo. Cast. ant. sit. al O. del puente de Suazo, contruido para su defensa al estilo morisco: sus paredes y bóvedas son de un grande espesor y hechas de argamasas; las habitaciones angostas y muy elevadas: sirvió de parr. en el principio de la pobl., y despues de cárcel, cuartel y presidio: el duque de Arcos tiene el titulo de alcaide del cast., y en épocas ant. ha sido el antemural que ha contenido las invasiones enemigas.

Santi-Petri. Este cast. sit. en la punta mas meridional de la isla Gaditana, sobre un islote del que salen largos arrecifes de piedras que se internan en el mar, sirve de defensa y punto sanitario á la entrada del r. de San Pedro y á la playa que está á su inmediacion. Es fort. de mucha entidad por su posicion y aislamiento; tiene montadas 42 piezas de distintos calibres, y pueden colocarse mas de 30; hay constantemente una guarnicion de 42 hombres y un sargento, mandando este punto un capitán del estado mayor de plaza, que se titula gobernador. Dicese que en tiempos muy ant. estuvo sit. en dicho islote el célebre y afamado templo de Hércules, objeto de la mayor devocion de los gentiles.

Urrutia. Batería de 2 órdenes alto y bajo, que dista una hora al S. de la c., y defiende las avenidas por el r. de San Pedro y paso de Santi-Petri á la misma. Ha hecho en todos tiempos muy buena defensa, y con particularidad en los sitios de 1810 y 1823, en cuyas épocas se contuvo con ella la arrogancia de los franceses que intentaron muchas veces atacarla á viva fuerza, por ser el sitio que ofrece mas facilidad para pasar el referido r., por su mayor angostura y no haber en esta parte el laberinto de las salinas. La batería alta solo tiene montadas 3 piezas de á 16, y la baja otras 3 del mismo calibre; pero cuentan sobre polines 13 piezas de á 16, treinta de á 2 $\frac{1}{2}$, ocho obuses de 9 pulgadas, y un pedrero de á 19.

Batería doctrinal, llamada de *Ardilla*. Esta batería se fundó el año 1804 á la salida de San Fernando, en la albina, de la parte del E. del arrecife, que conduce á Cádiz: en el año 1843 se ha reedificado, practicando mejoras muy notables para servir cumplidamente al objeto á que está destinada.

Se halla contenida en un paralelogramo que corre NS. la estension interior de 55 1/2 brazas, siendo su lat. 26 1/2, circunvalado de un foso con profundidad de 6 pies y 2 brazas de lat., que recibe el agua en el curso de las mareas por un canalizo dispuesto al intento de las salinas inmediatas. En la parte interior está sit. un edificio distribuido en almacenes para depósitos de jarcias, pertrechos, instrumentos, máquinas y demas necesario; alojamiento para el comandante del destacamento, cuartel para 12 artilleros que lo componen, y un repuesto con capacidad para 40 qq. de pólvora. En los parages convenientes estan colocadas las piezas de artillería necesarias para la instruccion, cerrando un rastrillo la puerta principal de la bateria: hay una segunda puerta destinada para la comunicacion con el pozo, y las cocinas colocadas en la parte exterior contigua á aquella.

Observatorio astronómico. Es el único establecimiento de esta clase que en España produce los importantes trabajos de su institucion, mientras no se ponga en estado de uso el otro que existe en Madrid, de lo que en la actualidad (1847) se trata. Se halla montado el de San Fernando como los mejores observatorios de Europa, en cuanto á buenos y exactos instrumentos, y no son en nada inferiores sus trabajos asi de cálculos como de observaciones á los que producen aquellos. Su sit. geográfica es, segun las mas recientes observaciones, de 36° 27' 40" N.; su long. de Cádiz 21" al E.; de Madrid 10' 8" al O.; de Paris 31' 10" al O.; de Londres 23' 9" al O. Su meridiano se toma como primero en todas las determinaciones que contienen las efemérides astronómicas en nuestro almanaque náutico: dista de la c. unas 512 varas al O., y está sit. en el terreno mas elevado de la isla Gaditana, en una de las varias alturas que la atraviesan casi de N. á S.; de modo que su sala principal se halla á unos 147 pies sobre el nivel del mar.

Los edificios de que consta son dos: el principal de ellos que era el antiguo observatorio, se estiende en cruz de E. á O. 115 pies de Búrgos, y 85 de N. á S. y su fachada principal mira al S. Consta de tres cuerpos, uno de ellos bajo y entresuelo, destinados para almacenes, cuerpo de guardia y habitaciones del conserge y otros empleados. En el principal está la biblioteca de marina, la oficina de efemérides y el taller de relojero é instrumentario: el último ó mas elevado cuyo pavimento está como á 140 pies de altura sobre el nivel del mar, constituía el observatorio y en diferentes piezas de él habia colocado como instrumentos medianos, un anteojo y un cuarto de círculo de Bird; el último de los cuales aun se conserva en la misma situacion en que fue colocado en 1798 al tiempo de la traslacion del observatorio del ant. cast. de Cádiz á este edificio: su primera piedra se puso el dia 3 de octubre de 1793, colocándose en ella las monedas corrientes de aquel reinado desde el doblon de á 8 hasta el maravedí para perpetuar la memoria del monarca, y grabándose tambien la inscripcion siguiente:

D. O. M.

*Rationi temporum,
siderum scrutatoribus,
navium rectoribus,*

*speculam hanc erigendam decrevit,
Carolus IV. D. G. Hispaniar. et Indiar. Rex.*

P. A. P. P.

*An. reg. V. Pontif. SS. P. N. Pii VI XVIII
patente Antonio Valdesio regis ad rem navalem adminis-
tro, patente Josepho Mazarredo, classium vice præfecto
generalis, gaditanæ classi summo imperatore Francisco Mar-
chione de Tilly.*

*Studia curante Cipriano Vimercati,
ichnographiam descripsit,
hunc lapidem possuit*

Gaspar de Molina marchio de Ureña

A. S. N. MDCCXIII

die III mens. octob.

Este edificio se concluyó en 1798, por cuenta de los fondos de la marina. En el salon central del referido último piso, hay ahora una coleccion de instrumentos magnéticos modernos; á saber: un magnetómetro de declinacion; uno id. para la fuerza horizontal; otro id. para la vertical, todos obra del artista Grubb de Dublin, y una aguja de inclinacion, de Robinson de Londres. Sobre este salon central abovedado, se eleva un tambor elíptico y sobre él la veleta y pararrayos.

El otro edificio que es de un solo cuerpo, tiene por planta

un cuadrilátero de 132 pies de Búrgos de N. á S. y 72 de E. á O. con su fachada al E., y su ángulo NE. casi tocando con el SO. del anterior. A la parte de poniente y casi al centro de este edificio, está formado el nuevo observatorio en una pieza de 40 pies de E. á O., y 22 de N. á S. en él están colocados los 3 instrumentos principales, á saber: el antiguo meridiano, el péndulo y un círculo mural, obra todo del artista inglés Thomas Jones. El anteojo es de 10 pies ingleses de long. focal, y por consiguiente de los mayores que se emplean en la observacion de los pasos meridianos, y bajo todos aspectos uno de los mejores instrumentos en su clase. El péndulo es de compensacion de mercurio; y tampoco deja que desear en la perfeccion de su movimiento. El círculo mural es de 6 pies ingleses de diámetro: ha sido dividido por el mismo artista despues de colocado en su muro, y es casi igual en todas sus partes al que ha construido para el observatorio nacional de su pais. Todos estos instrumentos estan colocados con gran solidez sobre pilares aislados del pavimento, y con ellos se observan siempre que el tiempo lo permite, el sol, luna, planetas y cierto número de estrellas. En el ángulo SO. del mismo edificio se ha formado una torrecilla cubierta con un domo giratorio, para situar ventajosamente un ecuatorial del mismo artista, con círculos de 3 pies ingleses de diámetro y anteojo de 5 1/2 de long. focal. Está dispuesta de modo que por medio de un movimiento de relojería, su anteojo, una vez dirigido á un astro, puede conservarlo en el campo sin que el observador tenga que ocuparse de mas que de los pormenores relativos á su observacion. Con este instrumento se registra casi todo el cielo, exceptuando una pequeña region al NE., que el tambor elíptico del edificio alto le obstruye. La mitad de este edificio bajo al N. está destinada para habitacion del primer astrónomo, y la otra al S. para oficina de los astrónomos, biblioteca propia del observatorio y archivo. La nueva sala de observaciones donde estan colocados dichos instrumentos magistrales, fue construida en 1832 con el mas exquisito cuidado, y á semejanza de la que para el propio objeto se halla en el observatorio de Greenwich. El primer almanaque náutico y efemérides astronómicas que se publicaron en España para guia de los navegantes y utilidad de los astrónomos, fue el de 1792, construido para el meridiano del observatorio de Cádiz, que erigió la marina en 1754, y servido por individuos del mismo cuerpo, para su instruccion y adelanto en la astronomia. En 1801 se calcularon ya dichas efemérides para el meridiano del nuevo observatorio de San Fernando y continúan en la actualidad refiriéndose al mismo. El producto del almanaque civil y náutico que se construye y que sirve para todos los dominios españoles, excepto las islas Filipinas, es el fondo con que se sostiene el establecimiento y se paga á los empleados, que son: un director, 3 astrónomos, 5 calculadores, 3 meritorios y 3 sub-meritorios, que alternan en toda clase de trabajos; un instrumentista relojero, un ayudante de este y un alcaide.

Torre alta. Este edificio que da titulo de conde á su dueño, sit. á unas 205 varas del observatorio astronómico y 500 al O. de la c., está sirviendo hoy de vigia á la marina para comunicar órdenes á la capitanía del puerto de Cádiz y dar parte de la entrada y salida de los buques: sus comunicaciones con la Torre-Tavira de dicha plaza, se hacen por medio de un telégrafo de dos aspas y de un plan de señales muy bien organizado. Es una torre cuadrada de 22 varas de altura y 10 de lado, con tres habitaciones para los empleados, que se comunican por medio de una escalera de caracol: su construccion y grande solidez indican ser de mucha antigüedad, pues tiene pedreras y su única puerta colocada á unas 4 varas de altura, era anteriormente levadiza y hoy se sube á ella por una escalera de ladrillo formada sobre un arco abierto.

Zaporito. Desembarcadero que tiene uno de los ramales del r. de San Pedro, y está en la misma pobl. Por este punto desembarcan todos los géneros de comercio que importa el cabotage, donde hay siempre muchos buques mientras hacen la venta de su carga: tambien es el sitio de frecuente embarque para Chiclana y otros pueblos de la costa. El muelle, que es muy cómodo y de grande solidez, sirve al propio tiempo de muralla para encerrar las aguas que mueven un molino harinero de 5 piedras situado en el mismo parage.

Caño de Herrera. Se llama asi al canal de agua del mar que forma el principal de los embarcaderos de San Fernando para

Cádiz, y los demas pueblos de la circunvalacion de su bahia: recibe el agua de esta y la comunica á los depósitos de un molino harinero colocado en el mismo caual: hay en el propio sitio varios almacenes donde se custodian los efectos, y algunos cargamentos de las muchas embarcaciones de cabotage que en él fondean: se halla á poco mas de medio cuarto de hora al O. de la c., existiendo un pequeño puente de mamposteria que da paso al molino, muelle y demas edificios.

Padricas. Terreno de canteras donde estan construidos 4 almacenes de pólvora, uno de ellos totalmte arruinado, para depositar la correspondiente á los buques y baterias de la armada: su cabida es de unos 4,000 qq. cada uno. En este sitio, que dista mas de medio cuarto de hora de la c. hácia el NO., hay un muelle nombrado Punta de Cantera, construido en su principio para facilitar el embarco y desembarco de la pólvora; pero en el dia aunque con mucha incomodidad por su estado de deterioro, sirve mas bien para el de personas, en las bajamareas á causa de la obstruccion en que se halla el caño de Herrera, por las arenas y cienos movedizos que arrastran las mareas y el abandono con que se mira su indispensable limpia.

Gallineras. Uno de los desembarcaderos que tiene el r. de San Pedro á 1/4 de hora al SE. de la c.: por él entra casi todo el pescado que se consume en la isla, espendiéndole tambien en los pueblos inmediatos, y salen los frecuentes cargamentos de piedra de yeso que se estrae de la cantera del Cerro de los Mártires, sit. á corta dist.; en dicho punto hubo en la guerra de la independencia una buena bateria, que hoy está casi destruida.

Marquina. Es una grande estension de terreno á 3/4 de hora de la c. hácia S., donde hay edificados 4 almacenes de pólvora para depositar la correspondiente á las plazas de Cádiz y San Fernando. Tres de ellos son de iguales dimensiones, de cabida de 4,000 qq. cada uno: el cuarto que tiene el nombre de Marquina, es extraordinariamente grande y capaz de contener mas de 42,000 qq. de pólvora.

Puente de Ureña. Es el construido sobre un caño de agua del mar que entra de la bahia de Cádiz y comunicaba con el r. de San Pedro dando paso desde la pobl. de San Cárlos á la Carraca; pero lo incomódo que era para los trabajadores pasar por la gran pendiente que el puente forma y la dificultad que ofrecia para el tránsito de carruages, hizo que en 1817 se cortase el caño por un sitio mas directo, formándose camino llano que dejó sin uso alguno el espresado puente. No tiene mas que un ojo de 42 varas de radio, y fue construido con muy buena canteria labrada en 1771: han principiado á destruirse, el pretilado y remates que eran muy elegantes, mas bien por el abandono y malicia, que por causa de la intemperie.

Rio-Arillo. De este caño de agua del mar que entra de la bahia de Cádiz, nos hemos ocupado en artículo separado, que puede consultarse en su lugar.

CAMINOS. No hay mas que la carretera general que atraviesa la c. por su calle Real: fuera del térm. de la isla salen del arrecite algunas veredas que conducen á los diferentes pueblos de las inmediaciones: para ir á Chiclana tenia antes que pasarse el caño salado del Zurraque por una pequeña barca de tiro. lo que causaba retardos é incomodidades al pasajero; mas en 1842 se concluyó el magnifico puente de 7 barcas llamado de la Victoria, tendido sobre el mismo caño y muy inmediato á la bateria de Portazgo, el cual facilita en gran manera la pronta comunicacion de entrambos pueblos: tambien la habia anteriormente muy activa por mar, por medio de embarcaciones pequeñas construidas al intento; pero la obstruccion en que se hallan los caños por donde se iba, y la construccion del nuevo puente, ha paralizado casi del todo el tráfico de las referidas embarcaciones: igual suerte han sufrido las destinadas al pasaje de Cádiz por mar, desde el establecimiento de las góndolas. En dicho puente de barcas se paga tambien portazgo, como digimos en el art. de la prov. Desde Cádiz se dirigen muchos tragineros de Conil y Vejer por la playa, y atravesando el r. San Pedro por una barca sit. un poco al S. de la bateria de Urrutia, ahorran mas de 2 leg. de camino.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay una estafeta ó adm. subalterna de la de Cádiz, con solo 3 empleados de dotacion: en la actualidad entra y sale diariamente el correo general, y para llevar la correspondencia á los pueblos inmediatos hay establecidos conductores concertados con las mismas adm.: no existe

mas parador que la casa de postas, donde cargan y descargan tambien las galeras cosarias que llevan y traen encargos de Madrid y Sevilla. Para la pronta y cómoda comunicacion entre Cádiz y San Fernando, hay establecidas 2 empresas de ómnibus, góndolas y coches que hacen sus carreras á horas oportunas y por duplicado á precios arreglados.

PRODUCCIONES. Principalmente sal en grande abundancia, que compran los extranjeros con preferencia á la de otros países, por su escelente calidad para las salazones y su estremada limpieza y blancura para los demas usos del consumo. Las salinas son unas lagunas del agua del mar, labradas ingeniosa y simétricamente sobre playas fangosas, bañadas por aquella en sus crecientes: los muros que las circundan se forman sobre el mismofango y con los arbustos marinos que cria el terreno, los cuales les dan la firmeza necesaria para defender las fáb. de las grandes mareas: su mecanismo es el siguiente. En un gran depósito llamado Lucio de Afuera se recibe el agua del mar por medio de una compuerta, para dar la que necesita un segundo depósito llamado Lucio de Adentro, con el auxilio de otra compuerta: de este segundo depósito pasa el agua á un tercero denominado Vueltas, de este á un cuarto dicho Cabezeras, por otras pequeñas compuertas que se denominan Periquillos: finalmente, de las Cabezeras pasa ya el agua purificada y preparada para elaborar la sal, á la tajería. En ella por medio de la evaporacion que produce el calorico y la agitacion del agua motivada por el viento, se forma la sal, que sacada y llevada á unos sitios que se dicen saleros, se forman unas grandes pirámides cuadrangulares ó rectangulares terminadas en un filo, para que la intemperie cause la menor merma posible. Las naves de tajería son unas grandes filas de cuadros de 64 varas cuadradas cada uno, arreglándose por cada tajo de una salina 300 varas cuadradas de escavacion en todo su mecanismo: de modo que si una fáb. de sal tiene 1,000 tajos, se necesitan hacer 300,000 varas cuadradas de escavacion en los 4 depósitos de que se compone. La hacienda nacional tiene 42 fáb. de sal en esta ribera (4 de ellas con casa cómoda), que le producen anualmente unos 8,000 lastres de 48 fan. cada uno, y los espnde en todos los pueblos de España al precio de 52 rs. fan. Los particulares poseen en la misma rivera 65 salinas (48 con casa), con 33,771 tajos, que produjeron en el año de 1840, 40,861 lastres, espndidos con mucho crédito al extranjero al precio de 75 á 80 rs. libras el lastre. Este aumento de precio es debido á la baja de los derechos nacionales que ha tenido en estos últimos años este genero, y á su esquisita calidad. Unas y otras salinas estan labradas en una estension como de 40 millas; y como inspira tanto interes este ramo de ind., se han abierto poco há otras 5. El pescado es abundantísimo y de un gusto delicado, con especialidad el que se cria en los esteros de las salinas, que se vende con mucho crédito en Cádiz y demas pueblos inmediatos. En los muros de estas nacen sabrosos pastos para las bestias que se emplean en las labores de la sal, y ademas producen la cebada, habas y otras semillas que se siembran para la temporada de verano. Hay mas de 300 aranzadas plantadas de viña, y 55 huertas cuyas verduras no pueden consumirse en la pobl. y se espnde mas de una mitad en Cádiz: las pocas tierras de labor dan anualmente de 600 á 800 fan. de trigo y otras tantas de cebada. Solo hay unas 120 vacas de vientre que producirán al año igual número de crias, haciéndose las labores de las huertas con esta clase de ganado.

ARTES E INDUSTRIA. Existen 5 fáb. de curtidos, que ocasionan una activa esportacion para los pueblos inmediatos, despues de abastecer abundantemente la c.; las primeras materias, excepto la sal, las conducen los arrieros de otras pobl.: 3 fáb. de almidon, una de albayalde desempeñada por hijos del pais, de mucho crédito y que ha merecido premio en la esposicion de manufacturas nacionales, por la calidad esquisita de sus prod.: 3 de fideos, de las cuales una sola trabaja para hacer esportaciones á América, las otras 2 son para el surtido del pueblo; la de cristales á cargo de unos franceses con muy buen éxito por mas de 3 años, hace 2 que se halla parada á causa de lo costoso que era el trasporte del combustible al sitio de su consumo; 45 tahonas que moleran diariamente unas 400 fan. de trigo; 3 molinos barineros (*) movidos por el

(*) Se suprime el del r. Arillo, por estar en el lim. del térm. jurisd. de Cádiz y San Fernando, y haberse declarado pertenecer á la cap., donde paga sus contribuciones.

agua del mar, que aprovechan sus crecientes y vaciantes, las primeras para llenar sus depósitos y calderas que son grandes y muchos caños del agua que ha de servir en las segundas para hacer las molindas; el llamado San José está sit. hácia la parte O. de la isla, en un extremo de la ensenada que hace la bahía de Cádiz, y produce en arriendo unos 40 rs. diarios; el del caño de Herrera, cuyo nombre tiene, toma tambien agua de la bahía por estar en su ensenada y vale en arriendo sobre 30 rs. diarios; y el de Ureña pertenece á este marquesado, construido sobre el caño de Zaporito á la parte oriental de la pobl. y casi pegado á ella, recibe agua del r. San Pedro, y paga de arrendamiento 42 rs. al dia. Casi todos los oficios se ejercen en la c.; pero los que se hallan en una casi total decadencia son el de plateria, fundicion, talaharteria, imprenta y el gran ramo de maestranza. La ind. de la pesca mantiene, aunque pobremente, mas de 200 familias, y las fáb. de sal mas de 500; pero en las invernadas crudas y en los malos tiempos hay mucha miseria. El resultado de la primera ind. es tan abundante, que despues de surtir el pueblo á un precio muy equitativo, se espende un crecido sobrante para las pobl. inmediatas; la sal ya digimos en el párrafo de prod., que se esporta al extranjero á dinero contante. La ruptura de estensos terrenos para la formacion de salinas; la mayor puntualidad en los pagos de marina, y los trabajos de construccion y carenas de buques emprendidos en el arsenal de la Carraca, han dado ultimamente ocupacion á algunos brazos.

COMERCIO. Todos los géneros de consumo y demas renglones de comercio que se espenden, se compran á dinero efectivo en Cádiz, ó á los arrieros de los pueblos inmediatos, que hacen un activo tráfico con su sobrante; los únicos ramos de comercio peculiares de esta c. son: la sal, para cuya esportacion al extranjero es puerto habilitado; el pescadío y algunas hortalizas; de todo lo cual hemos hablado ya en el párrafo de prod. Hay 6 tiendas donde se espende toda clase de géneros de seda, hilo, lana y algodon, procedente de Cádiz; 66 tiendas de comestibles y bebidas, desempeñadas por montañeses de Santander, que todos los años seremudan con otros del mismo pais, al que llevan considerables ganancias, pues son los que exclusivamente se dedican á esta clase de especulaciones; 6 bodegas de buenos vinos, la mayor parte procedentes de Sanlúcar de Barrameda; 6 refinós, cuyo surtido procede de Cádiz; 3 tiendas de herrajes surtidas del mismo pueblo, 8 de curtidos, 4 almacenes de trigo y semillas, 2 id. de madera, 3 tiendas de loza y cristal extranjero, 3 de loza del pais, 5 cordelerías y como unos 40 puestos de carbon, aceite y lana.

MERCADOS Y FIESTAS. No hay mas que una velada que principia el 46 de julio y concluye el 26 del mismo mes; esto es, toda la novena de Ntra. Sra. del Carmen; en ella no se venden mas que juguetes de barro y madera, y algunas golosinas. Se celebra la fiesta del Patriarca San José, como patron del pueblo, por voto que hizo en la epidemia que padeció el año 1800; tambien hace festividad á los Stos. mártires Servando y German, como patronos de este obispado.

POBLACION. RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. La matricula catastral de 1843 solo da á la c. de San Fernando y sus agregados 1,945 vec., 9,729 alm.; pero de otros datos mas verídicos resulta que entre la c., San Carlos, Caseria de Osio y arsenal de la Carraca, se reunen sobre 2,500 vec. CAP. PROD.: segun dicha matricula, 8.419,840 rs. IMP.: 856,877. CONTR.: 669,742 rs.

PRESUPUESTO MUNICIPAL. El de obligaciones asciende á 285,446 rs. y 8 mrs.; y el de ingresos 70,789 rs. 26 mrs.: por tanto ha sido necesario para cubrir el enorme déficit que resulta imponer los arbitrios siguientes: 4 real en fan. de trigo; 1 real y 20 mrs. en a. de vino; 7 á 16 rs. en a. de aguardiente segun los grados; 6 mrs en libra de 32 onzas de carne de vaca; 4 mrs. en libra de carnero; 6 mrs. en libra de puerco fresco, y 46 mrs. en libra de tocino chacira. El fondo de propios lo constituye la renta del matadero, por hacimientos y menudos, que ha producido en subasta este año (1847), 24,400 rs.; de la de puestos eventuales que ha dado 11,449 rs. 46 mrs.; de la de alhóndiga y aduanilla 4,800 rs; de la de pescaderia 1,400 rs.; del prod. de puestos hijos en la plaza de abastos 8,000 rs.; del de las accesorias de la casa capitular 2,640, y del de la feria 400 rs.

OBSERVACIONES. La decadencia de esta c. es tan rápida como la mentables son las causas que la producen. Intimamente ligada su suerte con la de la marina, por haber principiado

su existencia casi desde el momento mismo en que se trasladó su término el departamento de Cádiz, es evidente que su riqueza debe estar en proporcion con el fomento ó decadencia de la armada, y con la mayor ó menor religiosidad en el pago de los haberes personales de sus empleados. En efecto, á un pueblo nuevo, casi todo compuesto de dependientes del Estado, y sin término alguno donde ejercer la profesion agricola, ni dedicarse al fomento de la riqueza pecuaria, no le queda mas recurso que depender de la circulacion de unos 40,000 duros que importan al mes los sueldos de los referidos empleados, y de la ind. y comercio que ellos promuevan. Ni estos ramos pueden prosperar tampoco, mientras dichos pagos no se hagan con la mayor puntualidad, y mientras no se ofrezca ocupacion constante, por medio de la construccion y carena de buques en la Carraca, á los centenares de operarios de la maestranza que se hallan abandonados y en la mayor indigencia.

Como prueba de la influencia que el esplendor ó abatimiento de la marina ejerce en el progreso ó decadencia de esta pobl., presentamos el siguiente cuadro de las existencias que habia de los diferentes ramos de comercio en los años 1827, 1836 y 1841.

OBJETOS.	En 1827	En 1836	En 1841	Bajas de la primera á la última fecha.
Casas productibles y contribuyentes al Estado.....	2625	1817	1371	1254
Tiendas de comestibles y bebidas....	265	424	66	499
Id. de mercaderes....	49	8	6	43
Id. de herrajes.....	4	3	3	1
Almacenes de granos	20	6	3	17
Id. de maderas.....	4	2	2	2
Refinos (*).....	7	3	2	5
Locerías.....	7	5	3	4
Boticas.....	8	5	4	2
Posadas.....	4	2	2	2
Sombrererías.....	4	3	3	1
Puestos de carne....	18	10	8	10
Id. de chacina.....	14	8	6	8

Si al reducido término jurisd. de esta c. se le diese algun ensanche por la parte del E.; si se obtuviese la justa nivelacion, tantas veces pedida y ofrecida, en el pago de los haberes personales entre los empleados de marina y las demas clases del Estado; si se promoviese la limpia y aclaracion de los principales caños, la composicion del importante camino de Ureña y las obras de ornato y salubridad publica, que tan imperiosamente reclama una pobl. tan culta; si se asignase, en fin, por el Gobierno una cuota anual proporcionada para el material de la armada naval y arsenales, á fin de que nunca faltase trabajo en la Carraca, esta c., cuna de la libertad é independencia española, reconquistaria su brillantez perdida; su agricultura, su iud. y su comercio se reanimarian, y la nacion adquiriria la preponderancia y justas consideraciones de que carece, por el estado de nulidad á que se ve reducida su marina de guerra.

HISTORIA. Es famosa la isla de San Fernando, en los geógrafos é historiadores ant. con el nombre de *Erythia*, *Erythra* ó *Erythraea*, que recuerda la procedencia de los tyrios ó fenicios, que la habitaron. Otros sin embargo lo interpretan *greges ovium*, y otros *yerbas ó pastos*, derivándolos de diversas raices fenicias ó hebreas; pero es mas adoptable la opinion primera. (*Neupton, Chronolog. vet. Reg. emendata cap. 1*). Plinio dice haber recibido este nombre de los mismos tyrios, quienes quisieron perpetuar con él la memoria de su origen del mar Erythreo; Herodoto lo atribuye á los griegos: en ambos casos debió ser una la razon dominante. No fue desconocida á la fábula, pues de la isla *Erythia* mandó Euristeo á Hércules que llevase á Argos los bueyes de Geryon; hermosa

(*) Aun cuando en el artículo de comercio se ponen 6 refinós, no son mas que 2 en realidad, pues los otros son pequeños repletos de este ramo que se espenden en los mismos almacenes de comestibles y no pagan contribucion por separado.

fábula, cuya razon filosófica, es la fertilidad de esta isla, particularmente para la cria de ganados admirada por los pueblos que arribaron á ella desde aquel, que personificado con el nombre de Hércules, se presenta trasmontando los Alpes. (*Dionisio Halicarnaseo, Esiodo, Ovidio*).

Tambien se ha celebrado esta isla con el nombre de *Aphrodisia* por haberse adorado en ella á Venus Aphrodites; con el de *Gadira* (*V. Cádiz*), y con el de *Cotinus*: alguna vez se le llama *Isla de Juno*.

Habiéndonos acupado con bastante detencion de los sucesos históricos, pertenecientes á este lugar geográfico al reseñar la historia de la c. de Cádiz, por ser inseparables de ella, particularmente por cuanto hace á la antigüedad, nos limitaremos aqui á decir, que fue conquistada de los sarracenos, y dada á aquellac., por el rey D. Alonso el Sábio. A fines del siglo XVII consistia su pobl. en un muy pequeño núm. de casas que circundaban sin simetria ni órden, el cast. de San Romualdo, construido para la defensa del puente de Suazo, cuya jurisd. ejercia Cádiz (privilegio concedido á Guadalajara á 1.º de setiembre de 1376). El conjunto del vec., cast. y puente se titulaba *concejo del castillo de la puente*; Cádiz ponía sus alcaides hasta que el Dr. D. Juan Sanchez Suazo, recabó del monarca su jurisd., que pasó á su hijo Pedro, al hijo de este Juan, y despues á D. Rodrigo Ponce de Leon, de cuyo último apellido se denominó en 17 de febrero de 1490. El producto de lo que reedituaban las tierras era tau corto, que á fines de siglo XVII, apenas daba 2,000 ducados anuales: asi es que en 1680 solo habia un clérigo que en los dias festivos duplicaba las misas que se celebraban en la igl. de Sta. Maria que tenia el cast. Los opulentos comerciantes de Cádiz fueron aumentando la pobl., que por los años de 1686 llegó á contar unos 300 vec., aunque sin formar cuerpo de pobl. En 1769 fue cuando recibió el grande impulso, habiendo dispuesto el rey D. Carlos III que se trasladase aqui el departamento de Marina. Desde esta época se denominó *villa de la real isla de Leon*, y últimamente, por los heroicos esfuerzos que hizo en la guerra de la Independencia, y por el considerable aumento que recibió, la concedieron las Cortes, en 1840, el titulo de *ciudad de San Fernando* que hoy tiene. El hecho que mas la honra, es el memorable sitio que sufrió desde febrero de 1810, hasta 1813: era tal el ardor, entusiasmo y patriotismo de sus hab., que tan pronto como se avistaron las tropas francesas, tomaron las armas y formaron dos batallones de milicianos que alternaban en el servicio con la tropa veterana; los otros, sin escepcion de edad ni categoria, formaron las baterias que debian salvar la patria y la independencia nacional, ofreciendo sus casas y fortunas al ejército y demas funcionarios públicos, que con el Gobierno se refugiaron en la isla Gaditana, que no pudieron tomar los franceses á pesar de sus grandes esfuerzos. En esta pobl. se celebraron en setiembre de 1810 las primitivas Cortes constitucionales. En enero de 1820 entró en San Fernando parte del ejército expedicionario de U'tramar que proclamó la Constitucion de 1812 en las Cabezas de San Juan: los hab. de esta c. hicieron causa comun con la tropa. A esta c. se retiraron el rey, las Cortes y el ejército constitucional cuando la invasion francesa en 1823: los dos batallones de Milicia Nacional de esta pobl. rivalizaron en disciplina con la tropa veterana, alternando con esta y con la Milicia de Madrid en las fatigas y penalidades del sitio, hasta que se vieron obligados á ceder á tan excesivo número de adversarios. En 3 de marzo de 1834, los hab. de esta pobl., unidos con el batallon de las brigadas de artilleria de Marina dieron el grito de Libertad y proclamaron la Constitucion de 1812; pero como faltasen al plan convenido algunas tropas de las que se hallaban en Cádiz, tuvieron que emigrar un gran número de sus hijos. Finalmente, cuando la expedicion carlista de Gomez en 1836 por las Andalucias, se movilizaron mas de 200 hombres de la Milicia Nacional de esta pobl., que unidos á la columna del general Butron, marcharon en persecucion de los carlistas.

FERNANDO (SAN) ó ISLA DE LEON: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. de Sevilla. Como solo consta de la c. que le da nombre, y de la v. de Puerto-Real, nos creemos dispensados de describir un terr., toda vez que es bien fácil consultar ambos art. Confina por el N. con el del Puerto de Sta. Maria; E. los de Medina-Sidonia y Chiclana; S. con este último y el Océano, y O. con el mismo mar y Cádiz.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.										
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á 1 gta. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.				
Puerto-Real...	820	3881	304	6	307	273	4	1	8	4	7	44	34	44	33	25	29	31	237	9	488546	559	4148	5	234776	282	2259	26	50'55		
San Fernando...	1945	9792	658	40	698	658	4	2	44	4	9	244	444	140	480	435	431	434	4072	22	856877	440	88	3	1669742	344	42	68	48	78'46	
Totales...	2795	43610	959	46	1005	934	2	3	49	2	46	288	475	454	213	460	469	462	4309	31	4345393	475	25	96	22	904348	326	2	66	8	68'54

NOTA. En las cont. que presenta este cuadro está incluida la de culto y clero, por los rs. 403,494 que le corresponden en la proporción del 8'02 por 100 del total de la riqueza imponible del part.; lo que la hace salir á razon de 38 rs. 5 mrs. por vec., y 7 rs. 26 mrs. por habitante. Con respecto á la pobl. de San Fernando, vease lo que se dice en el art. de la c. de este nombre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 49, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 4, penados presentes 32, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 8, y en otro diferente 2; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; 45 eran hombres y 4 mujeres; 29 solteros y 20 casados; 9 sabían leer y escribir y 20 carecían de toda instrucción; 2 ejercían profesión científica ó arte liberal y 47 artes mecánicas; de 7 de los acusados no consta la edad. En el mismo periodo se perpetraron 9 delitos de homicidio y de heridas; 6 con armas blancas de uso ilícito y 3 con instrumentos contundentes.

FERNANDO DE CORDOBA: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

FERNANDO CABRERA: cerro en la prov. de Cáceres, part. jud. de Garrovillas, término de Navas del Madroño: es uno de los que dominan la cañada donde está sit. el pueblo, que le tiene al NO.

FERNANDO OPORTO: pago en las Canarias, isla y part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisdiccional de *Ga-r-ra-fa* (V.).

FERNANDUCO: venta de la prov. y part. jud. de Segovia. (V. ESPERANZA.)

FERNAN-NÚÑEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (½ leg.), part. jud. de la Rambla (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). **SIT.** en una deliciosa campiña, con buena ventilación y clima saludable; no conociéndose por lo común otras enfermedades que las estacionales. Consta la pobl. de 1,054 CASAS generalmente de piso alto y hajo y bastante cómodas; 16 calles alegres, empedradas y limpias, y 2 plazas de mediana estension, contándose tambien una casa consistorial de poco mérito. Las escuelas de primeras letras de niños y niñas fueron fundadas en 1778 por el conde D. Carlos José Gutierrez de los Rios, facilitándonos proporcionado local y dotando al maestro con 300 ducados cada año y á la maestra con 200, y casa para uno y otra. Al mismo tiempo estableció premios anuales en ambas clases de 40 á 60 rs., y trienales de 600 rs. en la de los niños, y 2,200 en la de niñas para dotes; lo que ha sido causa de que con notable beneficio del vecindario, sean muy pocas las personas de uno y otro sexo que no sepan leer y escribir. La igl. parr. fue fundada en el año de 1385 y reedificada casi de nuevo en el siglo pasado, habiéndose principiado á usar en 1740. Está dedicada á Sta. Marina de Aguas Santas, teniendo una sola si bien amplísima nave con capillas á uno y otro lado: el altar mayor se halla en medio del presbiterio y un crucifijo de marfil que se dice fue de los primeros que sirvieron en las misiones del Japon. Para el servicio de esta parr. hay 3 curas, uno de ellos vicario y otro rector, 2 sacristanes de los cuales uno es sochantre, un organista y un acólito: empe-zando sus libros parroquiales, los de bautismos en 1589, los de matrimonios en 1564, y los de difuntos en 1809. Cuéntanse ademas 4 ermitas, 2 dentro de la pobl. y otras 2 fuera: aquellas estan dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud, y á la Ver-a-Cruz donde se venera Ntra. Sra. de los Dolores y está fundada la escuela de Cristo; y estas, una al Sto. Cristo de la Espiracion, y otra, ya destruida, á San Sebastian y Ntra. Sra. de los Remedios. El edificio mas notable de la v. es el palacio de los duques de Fernan-Núñez, cuyo modelo que comprendia la plaza en que se halla y edificios contiguos remitió el ya citado conde siendo embajador de España en Lisboa. Es de muy arreglada planta y graciosa forma, con buena escalera, hermosas piezas, y un ameno jardín: en la escalera y otros sitios se ven buenos bustos de piedra que representan á varios emperadores romanos y señores de la casa, adornándolo igualmente lienzos de bastante mérito en representación de diversos sucesos y batallas en que tuvieron parte los progenitores de los duques. A un lado del palacio y con entrada por la calle, existe una bonita capilla con el título de Sta. Escolástica, fundada por el mismo conde en 1783 para que en ella se aplicasen sufragios por el alma de su hermana Doña Escolástica, duquesa de Béjar. Finalmente, al departamento que forma la esquina izq. del edificio, se unió la ant. torre que allí habia, que ha sido desmochada; viéndose en ella una lápida con la inscripción siguiente: «Torre y armas de D. Fernan Núñez de Temez, primer solar de la gran casa de Córdoba en este reino, y la de los Rios despues é inmediatamente por legítimas sucesiones.» En la plaza del Ejido se en-

contra un monumento que fue trasladado á ella de la plaza de la Parroquia donde se habia principiado á construir en el año 1841; consta de un gran pedestal sobre el que hay otro mas pequeño, y encima una columna en que está la imágen dorada de Sta. Marina; habiéndose plantado una alameda en la misma plaza en 1843. Hay cuna para recoger espositos y conducirlos á la de la Rambla, cuyo viaje les costea el duque (en el año de 1817 fue elevado á ducado) dándoles ademas una vestidura completa. El mismo señor facilita un dote anual de 2,200 rs. para casar una huérfana de padre y madre, y costea 8 nodrizas para lactar los hijos de padres pobres que no pueden pagarlas, á las que se les da mensualmente el salario de 33 rs. El cementerio, construido en 1787 á corta dist. del pueblo, es un buen edificio con capilla y tres altares, panteon particular para los duques con un altar, y 14 sepulturas distinguidas. Por último al oriente de la villa se encuentra tres fuentes muy ahudantes y de buenas aguas para el surtido del vecindario; al poniente una que nombran el Pozuelo ó Pozo Quemado, que es de mineral sulfuroso, y cerca de esta en una posesion de olivar un venero llamado Pósito de Sta. Marina. Confina el término N. Córdoba; E. el r. Guadajoz; S. Espejo y Montemayor, y O. la Rambla y la Victoria. Comprende 2,402 fan. de tierras de labor, 86 de viña, 1,220 de olivar y 36 de huerta; estas son 16, las cuales se hallan en un pago y se riegan con el agua de las fuentes públicas, despues de haber servido para que muelan de represa 5 molinos harineros: hay 4 cortijos llamados de Terrazgos, Zorreras y los dos restantes de Matallana, ahrazando el primero 160 fan. de tercio, 142 el segundo y 42 el tercero: los plantíos de frutales nombrados vulgarmente en la villa almendrales, componen 54 aranzadas de tierra, divididas en 9 suertes; y producen muy buenas ciruelas y algunos albarillos de pepita dulce: las posesiones mas notables de olivar son: el coto del Estado que tiene 254 aranzadas de muy buen arbolado; otro perteneciente al duque nombrado, San Francisco Javier de Buena-vista, de 228 aranzadas; una propiedad del mismo señor que es un plantonar de 150 aranzadas puesto en 1843, y finalmente el llamado el majuelo viejo, de 480 aranzadas. Los CAMINOS son para los pueblos limitrofes, y se hallan en regular estado, pasando ademas á la dist. de tres tiros de bala de la v. la carretera que empezó á construirse en el año de 1839 desde Córdoba á Málaga. **PROD.:** trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, hortalizas y alguna seda y miel; ganado lanar, vacuno, de cerda y yeguar, y poca caza. **IND.:** la agricola, 12 tahonas, 23 molinos de aceite, de los que solo uno está fuera del pueblo, una máquina hidráulica, una alfareria, 3 tejares, 8 hornos de pan cocer, 30 telares de lienzo y cintas, y 6 de paños. **POBL.:** 4,443 vec., 5,652 alm. **CONTR.:** 743,778 rs. 26 mrs. **RIQUEZA IMP.** (V. el art. part. jud.)

HISTORIA. En las inmediaciones de Fernan Núñez se hallan vestigios que demuestran haber sido en otro tiempo pobl. de alguna importancia, habiendo quien pretenda deber reducirse á ella la ant. Ucia (V.). En tiempo de la dominación sarracena no era mas que un cast., cuyo torreón existe todavia: á él se refugiaban los cristianos de los pueblos vec. cuando eran invadidos por los moros. Esta fort. fue dada en 1236 por el rey D. Fernando III á Fernan Núñez, quien la dió nombre y la pobló de cristianos. En 1385 D. Diego Gutierrez de los Rios, sexto señor de esta v., obtuvo permiso del ob. de Córdoba D. Juan Fernandez Pantoja, para la construcción de una igl. parr., señalándole el sitio donde hoy existe; segun consta de una escritura pública en 13 de febrero de 1385. Esta pobl. se amentó considerablemente cuando residió en ella los últimos años de su vida el Excmo. Sr. conde D. Francisco Gutierrez de los Rios, capitán general de artillería y gentil hombre de cámara de S. M.

Hace por armas un cast. con dos torres, y en la cortina ó muralla que los divide, una puerta: encima de ellas el escudo de armas de los Rios (que son dos r. en campo de oro) y alrededor de todo dice «*Fernan Núñez.*»

FERTARIX DEL RECO: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

FERTARIX GRAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

FERRADAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de Oines (V.). **POBL.:** 10 vec., 42 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y

felig. de San Estéban de *Eirojalba* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y feligresía de San Miguel de *Pineira* (V.). POBL.: 3 vec., y 48 almas.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de Santiago de *Regueijo* (V.). POBL.: un vec. y 6 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.).

FERRADAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereira y felig. de San Ciprian *das Cobas* (V.).

FERRADAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

FERRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 5 vec., 32 alm.

FERRADILLO: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de San Estéban de Valdeusa. SIT. en una montaña muy elevada, dominada al S. por una cord. de peñascos pelados que se desprende de los montes Aquilinos. Tiene 40 CASAS de tierra y cubiertas de paja, divididas en 2 barrios, en uno de los cuales hay una balsa para abrevadero de los ganados, y una fuente para uso de los vec.: al E. y sobre otra eminencia, se ve un edificio donde recogen la nieve, que por ser único en el país produce bastante utilidad. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura que de su seno presentan los benedictinos del monast. de San Pedro de Montes. Confina N. Sta. Lucia; E. el indicado San Pedro; S. Santalavilla, y O. Villavieja. El TERRENO es flojo y pedregoso. Hay montes de brezo en abundancia. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en malísimo estado. PROD.: centeno, cebada, lino, patatas y frutas, especialmente cerezas, que por no madurar hasta setiembre se aprecian en los pueblos del llano. IND.: el pozo de nieve, telares de lienzo, fabricación de manteca y carbon de brezo. POBL.: 37 vec., 449 alm. CONTR. con el ayunt.

FERRAGOTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de Santiago de *Requian* (V.).

FERRAGOZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pantaleon de *Cabanas*. POBL.: 2 vec., y 41 almas.

FERRAL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Andrés de Rabanedo. SIT. en una ladera con esposicion al S.; su CLIMA es frio pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que alguna pleuresia. Tiene 80 CASAS; igl. parr. (Sto. Tomé), servida por un cura de término y libre colacion. Confina con los pueblos de Villavaltér, San Andrés, Torbajos del Camino y Sarriegos. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas de varios manantiales que brotan en el término. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en la cap. PROD.: centeno, algun lino, y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. IND.: sus habitantes, y con especialidad las mujeres, se dedican en lavar ropa de la cap., de que sacan una utilidad bastante regular, como tambien de la leche de sus vacas y cabras. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el artículo de ayunt.)

FERRALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quiloño* (V.).

FERRAMOLIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cauriel y feligresía de San Pedro de *Orreos* (V.). POBL.: 12 vec., 74 alm.

FERRAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves de *Espinaredo* (V.).

FERRAN: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1 leg), aud. terr., y c. g. de Barcelona (15). SIT. en terreno llano, 1/4 leg. dist. de Tamarit, con cuyo pueblo forma ayunt. y de él depende en todo (V.). POBL.: 24 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 582,066 rs. IMP.: 47,464.

FERRANOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros de Baiboa* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Maria de *Fonteo* (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feligresía de Sta. Maria de *Penamayor* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Miguel de *Reinante* (V.). POBL.: 38 vec., 497 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 2 vec., y 44 almas.

FERRARIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.).

FERRASES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneira* (V.).

FERREDELLS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

FERREDO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

FERREGUT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

FERREGUT (sox): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Puebla.

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Ferreira* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de *Sales* (V.): está sit. junto al monte á que da nombre, y tiene una ermita con la advocacion de Santa Isabel.

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 40 vec., y 55 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz* (V.). POBL.: 4 vec. y 23 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos* (V.). POBL.: 8 vec., y 42 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de *Pacios* (V.). POBL.: 3 vec. y 46 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Estéban de *Parga* (V.). POBL.: 49 vec. y 408 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: 2 vec. y 9 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Cogela* (V.). POBL.: 4 vec. y 5 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo* (V.). POBL.: 24 vec. y 448 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligresía de Sta. Maria de *Ferreira de Pallares* (V.). POBL.: 7 vec. y 36 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 2 vec. y 41 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.). POBL.: 43 vec. y 72 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Julian de *Ferreirabella* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle del Oro y felig. de San Juan de *Alaje* (V.). POBL.: 30 vec. y 486 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y feligresía de Sto. Tomé de *Lorenzana* (V.).

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria *Mayor* (V.). POBL.: 12 vec. y 74 almas.

FERREIRA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de

Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3). SIT. al pie de Sierra Nevada á la izq. del arroyo que toma el nombre del pueblo con buena ventilacion, especialmente por el N. y E.; CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente afecciones epáticas y calenturas inflamatorias. Tiene 360 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel en una torre arábica, escuela de instruccion primaria concurrida por 60 alumnos, y dotada con 1,400 rs., otra de niñas, asistida por 30 discipulas, cuya maestra percibe 550 rs.; igl. parr. (la Anunciacion) de segundo ascenso, servida por un cura y un beneficiado, cuyas vacantes provee el diocesano; una ermita (Jesus del Rescate) 2 oratorios (Ntra. Sra. del Cármen y San Antonio), y en las afueras á muy corta distancia de la poblacion otras 4 ermitas dedicadas á la Virgen del Cármen, San Torcuato y Animas. Los habitantes se surten de las varias fuentes de agua sumamente delgada y fresca que hay en el térm. Este confina N. con Aludía (2 leg.), E. Dolar (1/4); S. Paterna (3), y O. la Calahorra (1/2), comprendiendo 4 ventas, 3 á una leg. en el camino que conduce á las Alpujarras, y la otra á igual dist. en el de Granada á Almería. El TERRENO es ligero y fresco de bastante producir, con algun carrascal al SO.: el mencionado arroyo, que se forma de varios manantiales que bajan de Sierra Nevada, baña los muros de la poblacion fertilizando su campiña de una legua de long. y 1/2 de lat., y en ambas márgenes está cubierto de arbolado. Los CAMINOS son: uno de ruedas á la cap. de prov. tocando por Guadix y otro á las Alpujarras, transitable en todo tiempo, aunque en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, maiz, habichuelas, patatas, castañas y alguna seda; mucho ganado lanar; caza menor de pluma y alguna de pelo. IND.: la agricola, 9 molinos harineros en buen estado; se estraen granos, se importa aceite, y hay algunas tiendas de quincalla. POBL.: 340 vec. y 1,558 almas. RIQUEZA IMPOSIBLE: 187,808. CONTR. 23,353 rs. Esta pobl., de las mas antiguas de la prov., es una de las 8 que componen el marquesado del Cenet, cuyo nombre árabe es originario de los Cenetes, venidos de Berberia, que la pobieron en la primera incursion de los moriscos: hoy pertenece á la casa de Osuna como heredera de los títulos de los duques del Infantado.

FERRERA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Carballo (1 1/4) y a. junt. de Coristanco (1). SIT. en un estremo del pais de Bergantiños y falda occidental del Pico de Bubela. CLIMA frio pero bastante sano: Comprende los l. ó ald. de Breite de Abajo, Breite de Arriba, Ferreira, Figueiras, Piñeiro y Teijodeira, que reúnen 26 CASAS y algunas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), asi como parte de la pobl. estan apoyadas en un promontorio de piedra jaspe de color de ceniza con vetas plateadas. El TÉRM. de esta felig. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S. y poco mas de E. á O.: confina por el N. con San Payo de Coristanco; al E. con San Mamed de Seavia, interpuesto el riach. que, bajando del citado Pico de Bubela, desagua en el Allones. El TERRENO es montuoso y quebrado: le cruzan los CAMINOS que vienen de la Coruña á Camariñas y de Buño á Castris, y enlazan en el punto que se celebra la feria de Agolada. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, algun maiz, patatas y pocas legumbres: cria ganado, prefiriendo el vacuno, y se encuentra caza, aunque en corto número. POBL.: 26 vec., 432 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERRERA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2) y ayunt. de Pantón. SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA frio: comprende los l. y cas. de Basillao, Calzada, Capa, Casa de Rio, Castro, Curro, Estrada, Fonte, Goyan, Labandeira, Mato, Mouro, San Adrian, Torre, Vila de Arriba ó da Carreira y Vila de Souto, que reúnen 150 CASAS, sin otra notabilidad que el castillo y el convento de monjas Bernardas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Vicente de Deade y el curato de primer ascenso y patronato ordinario. El TÉRM. confina al N. Santiago de los Cartillones; al E. San Martin de Pantón; al S. San Ciprian de Vilamelle, y por O. San Julian de Serode: hay fuentes de buenas aguas, cuyos derrames constituyen algunos arroyuelos. El TERRENO participa de monte y llano; bañado por el riach. que nace en el monte de San Payo, y á la 1/2 leg. se une al Cabe. Los CAMINOS son transversales y malos.

El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. vino, centeno, patatas, trigo y castañas: cria ganado; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura y molinos harineros. COMERCIO: el de esportacion de vino. POBL.: 452 vec., 700 alm. CONTR.; con su ayunt. (V.).

FERRERA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL.: 8 vec., 47 alm.

FERRERA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

FERRERA DE NEGRAL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (7), y ayunt. de Palas de Rey (2). SIT. á la der. del r. Ferreira é izq. del camino que desde Lugo se dirige á la venta Libreira. Su CLIMA es frio y sano: se compone de los l. de Baluncas, Carballedo, Castrelo, Mamoa, Mosteiro, Parraño, Pinin, Puente-Ferreira, Pinin y Serande, que reúnen 46 CASAS de pobre construccion. La igl. parr. pertenece al arciprestazgo de Narla, Parga y Gayoso. El TÉRM. confina por N. y E. con el municipal de Friol; al S. con Berbetos y al O. con San Joige de Aguas-Santas: le baña el mencionado r. Ferreira, sobre el cual tiene un puente en el camino de que hemos hecho mérito. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. PROD.: centeno, trigo, patatas, maiz, avena y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices, liebres y corzos, y se pescan truchas. IND.: la agricola, molinos harineros, y cria ganado mular. POBL.: 50 vec., 358 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERRERA DE PALLARES: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Ferreira, Guntin, Nespeira, Pradeda, Villajuste y Vilamerelle, cuyo señorío ejercia el monasterio de Sámos, órden de San Benito, quien nombraba juez ordinario.

FERRERA DE PALLARES ó PRIORATO DE FERREIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Guntin (1/4). SIT. sobre las márg. del r. Ferreira en la linea divisoria de este part. y el de Chantada: CLIMA frio y con buena ventilacion. Se compone de los l. y cas. de Ferreira, Lacal, Lousadela, Matei, Meijaboi, San Payo y Ventas de Narón que reúnen 34 CASAS: la rectoral asi como la igl. son ant., pero sin mérito artistico. La parr. dedicada á Sta. Maria, es de patronato real y ecl. y su curato de entrada: el cementerio se halla en el átrio de la igl. con poca ventilacion. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina por N. con Sta. Eulalia de Pradeda; al E. San Vicente de Vilamerelle; al S. con San Pedro de Villajuste, del part. de Chantada, y al O. San Salvador de Guntin: le cruza el citado r. Ferreira, en la direccion de O. á E., haciendo varias ondulaciones por lo quebrado del terreno; sobre este r. se encuentra el puente de Cabalar que es de piedra y de 2 arcos, otro de madera junto á la feria sit. en Lousadela y se está construyendo otro en Meijaboi para dar paso á la nueva carretera de Lugo á Santiago. Se une al Ferreira el arroyo llamado el Estanque, que corre por detras de la igl. El TERRENO es pizarroso, poco productible en los altos, pero ameno y frondoso en los bajos y quebradas: sus estensos montes cubiertos de matas bajas, contienen pizarra negra y mena de hierro: existen algunos sotos de castaños en las inmediaciones del Ferreira. Los CAMINOS locales, el que va de Lugo á Monterroso y la nueva carretera se encuentran en buen estado. El CORREO se recibe de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, avena, maiz, nabos, castañas, cebada, trigo, lino, legumbres, hortaliza y fruta: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar: hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agricola y pecuaria, la ferreria de que hemos hecho mérito y 3 molinos harineros. Celebra feria el dia 14 de cada mes en Lousadela donde se presenta ganado, comestibles, semillas y géneros de quincalleria y ropa.: POBL.: 34 vec., 486 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. fue la cap. del ayunt. de Ferreira hasta 1840 en que pasó á formar parte del de Guntin.

FERRERA DE SUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Codesido (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

FERRERABELLA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de

Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 3/4), y ayunt. de Riotorto (1/4): **SIT.** en una altura sobre la izquierda del camino que desde Mérida se dirige á Riotorto: su **CLIMA** templado y sano; se compone de los lugares de Ferreira, Granja, Leibas, Mazo y Soutelo, con unas 58 **CASAS** diseminadas. La iglesia parroquial (San Julian), es aneja de San Pedro de Aldurfe: el edificio es ant. y el cementerio tiene ventilacion. El **TÉR.M.** se estiende á 5/8 de leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina al N. con San Pedro de Riotorto; por E. con Santa Comba de Orrea; por S. con esta misma felig. y Santa Maria de Alvare, y al O. con su mencionada matriz Aldurfe: de la eminencia en que se encuentra, y por el centro del declive se precipita un riach. cuyas aguas unidas á las del llamado Riotorto, da impulso á un martinete de batir hierro: hay ademas otras fuentes de buen agua potable. El **TERRENO** es de clase inferior. Los **CAMINOS** locales y malos. El **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno patatas, maiz y castañas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballo. **IND.**: la agricola, 4 herreros, 2 telares y 1 molino harinero. **POBL.**: 58 vec., 285 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FERREIRAMEON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo, y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.).

FERREIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Esgos* (V.).

FERREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente* (V.). **POBL.**: un vec., 9 almas.

FERREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de *Puerto* (V.).

FERREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Noceda* (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 almas.

FERREIRIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Pedro de *Poulo* (V.).

FERREIRIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Sta. Maria de *Castromao* (V.).

FERREIRIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Santiago de *Rubias* (V.).

FERREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ber-gondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

FERREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de Santo Tomé de *Javiña* (V.).

FERREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Maceda* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FERREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Balsa* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertoma-rin y felig. de San Juan de *Puertomarin* (V.). **POBL.**: 14 vecino, 76 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Eire* (V.). **POBL.**: 28 vec., 143 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

FERREIROA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Golada. **SIT.** en la falda occidental del monte Farelo, con buena ventilacion, y **CLIMA** sano. Tiene 21 **CASAS** repartidas en las ald. de Casares, Costa, Golada, y Vidueiros. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de Sta. Maria de Vilariño. Confina el **TÉR.M.** por NO. con la felig. de San Mamed de Lamas, y al SE. con la de Sta. Maria de Ventosa. El **TERRENO** es montuoso, áspero y de inferior calidad. Brotan en varios puntos aguas puras y saludables que sirven para beber y otros usos. Los **CAMINOS** son locales y malos. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, legumbres, leña y pastos: hay ganado de varias especies y bastante caza. **POBL.**: 21 vec., 100 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FERREIROAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Pablo de los *Freires* (V.).

FERREIROLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Juan de *Padron* (V.). **POBL.**: 7 vec., 39 almas.

FERREIROLA: l. con ayunt. al que está agregada como barrio la ald. de *Atalbeitar* (V.), en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Orgiva (4): **SIT.** á la falda meridional de la Sierra-

Nevada, en una especie de cañada que forma toda la taha de Pitres, con **CLIMA** templado, vientos E. y O., padeciéndose tabardillos como enfermedad mas comun. Tiene 150 **CASAS**, incluidas la municipal y cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 3 rs. diarios; 2 fuentes, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, é igl. parr. (Sta. Cruz), de la que es aneja la de Atalbeitar; el curato de segundo ascenso, está servido por un párroco cuya vacante provee el diocesano. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Portubus (2 leg.); E. el de Mecina Tondales (1/4); S. el de Almegijar (1/2), y O. el de Pitres (2/3). El **TERRENO**, á escepcion de la vega, es montuoso y pendiente, parte reducido á cultivo con olivares y lo restante inculto, pero sin matorral: le baña el r. Trevelez, que nace en Sierra-Nevada, y dejando la pobl. á la der. va á desaguar en el r. grande de Orgiva: ademas se hallan en el término muchos manantiales de aguas ferruginosas. Hay un **CAMINO** de herradura para Almegijar y Granada, el cual admite carruages por algunos sitios. La **CORRESPONDENCIA** se recibe 3 veces á la semana por conductor de la cap. del part. **PROD.**: castañas, seda, maiz, aceite, trigo, habichuelas y alguna cebada, siendo la mayor cosecha las castañas; cria algun ganado lanar. **IND.**: la agricola, 2 molinos harineros y uno de aceite. **COMERCIO**: esportacion de castañas y algun aceite, é importacion de otros art. **POBL.**: 91 vec., 413 alm. **RIQUEZA IMP.**: 30, 660 rs. **CONTR.**: 3,864.

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lara-cha y felig. de Santiago de *Valiño* (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de *Oza* (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Seran-tes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de la *Riba* (V.).

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Nicolás de *Millan* (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de *Ralsa* (V.). **POBL.**: 7 vec., 44 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monter-roso y felig. de San Ciprian de *Ferreiros* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). **POBL.**: 3 vec., 18 almas.

FERREIROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savi-ñaño y felig. de San Martin de *Acoba* (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspar-ga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.). **POBL.**: 3 vec., 34 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensa-grada y felig. de San Pedro de *Rio* (V.). **POBL.**: 3 vec., 16 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro Felix de *Villapedre* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros* (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Ferreiros* (V.). **POBL.**: 16 vec., 84 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros de Balboa* (V.). **POBL.**: 28 vec., 144 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Noceda* (V.). **POBL.**: 9 vec., 48 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andrés de *Ferreiros* (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Juan de *Sta Eugenia ó Eugea* (V.). **POBL.**: 3 vec., 17 almas.

FERREIROS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria Magdalena de *Adiy* (V.). **POBL.**: 2 vec., 14 almas.

FERREROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Ferreiros* (V.). POBL.: 46 vec., 80 almas.

FERREROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bian* (V.).

FERREROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de *Furco* (V.).

FERREROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de *Louro* (a) *Cordeiro* (V.).

FERREROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Felix de *Ferreiros* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de *Pereda* (V.).

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de *Viña* (V.).

FERREROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja* (V.).

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou* (V.).

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou* (V.).

FERREROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

FERREROS (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 3/4 de leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Pol (3/4). SIT. á la izq. y á grande dist. del camino que desde Lugo se dirige á Meira; CLIMA frio y sano: se compone de las ald. de Chain, Ferreiros y Gome sende, con 40 CASAS y una escuela frecuentada por unos 26 niños, cuyos padres retribuyen convencionalmente á su maestro; la igl. parr. (San Andrés) es única, y su curato de entrada perteneció al patronato que ejercía el estinguído monast. de Meira, en union con la casa de Osedo en San Juan de Azumara. El TÉRM. que por donde mas se estiende á 1/2 leg., confina por N. con el de San Salvador de Fuenmiñana (ayunt. de Pastoriza); por E. Sta. Maria de Meira; al S. San Martin de Ferreiros, y por O. San Lorenzo de Torneiros; hay fuentes de buena aunque poca agua. El TERRENO es de mediana calidad, y su monte, denominado Bao, es muy estenso pero despoblado. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Meira. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; cria algun ganado y poca caza. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Monterroso (1 1/2). SIT. en una altura al O. de la fuente del Ulla; CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Ferreiros, Sendia y Trailanta, que reunen unas 26 CASAS de mala distribución; la igl. parr. (San Ciprian) es anejo de San Andrés de Rial. El TÉRM. confina por N. con Balboa; al E. Beloide; por S. Ansar, y al O. Olveda y Rial; le bañan 2 arroyos que bajan á unirse y enriquecer al Ulla. El TERRENO aunque montuoso, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO lo recibe donde la matriz. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, habas, castañas, nabos, lino y bastante combustible; hay caza, y la IND. consiste en la agricultura, cria de ganado, telares para lino y estopa, y molinos harineros. POBL.: 30 vec., 216 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia. SIT. en la márg. izq. del r. *Ulla*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 14 CASAS de mediana fáb. y comodidad; la igl. parr. (San Felix) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con las felig. de Dujame, Ollares, Salgueiros y el indicado r. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, trigo, legumbres y hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/4 leg.), dióc. de Santiago (4 1/4), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Pino (1 3/4). SIT. á la der. del arroyo que da origen al r. Laña, y á la izq. de la vereda real que desde Arzua se dirige á Santiago; el CLIMA templado y sano: hay 58 CASAS distribuidas en los l. de Calle de Ferreiros, Aquelavila, Castro, Cima de Vila, Frechazo-Primeiro, Frechazo de Radeiro, Margaside, Oza, Ramil, San Mamed, Taboada y

Vilar; la igl. parr. (San Mamed) es única, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de San Verisimo de Ferreiros; al E. Burres y Pantiñobre; al S. San Cristóbal de Beseño, y al O. San Felix de Quion y Cereda. El TERRENO participa de monte con llanos de mediana calidad, aunque duro y pedregoso. Los CAMINOS son locales, que asi como la ya citada vereda, se encuentran mal cuidados: el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: maiz, trigo, centeno, mijo menudo y patatas; cria ganado, y su IND. es la agrícola. POBL.: 59 vec., 303 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 3/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Pol (1/2). SIT. en parte montuosa á la der. del camino que desde Lugo se dirige á Meira; su CLIMA es frio perosano: se compone de las ald. de Chafarica, Poulo, San Martin y Villagilde con 50 CASAS y una escuela indotada, á la cual concurren 30 niños; la igl. parr. (San Martin) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg., confina por N. con el de San Andrés de Ferreiros; al E. y S. el de Sta. Maria de Balonga, y por O. San Lorenzo de Torneiros; hay varias y buenas fuentes, de cuyas aguas se forma un riach., que cruzando por el terr. de la mencionada felig. de Torneiros, entra en el de Sta. Maria de Ramil y se une al r. Azumara ó Luaces, afluyente del Miño. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales asi como el que dirige á Lugo, son malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; se encuentra alguna caza, y la única IND. de estos naturales es la agrícola y la cria de algun ganado. POBL.: 50 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2) y ayunt. de Neira de Jusá (1/4 á Baralla). SIT. sobre el camino real de Madrid á la Coruña al NE. del monte Picato; CLIMA templado y sano, si bien se padecen dolores de costado y reumas: se compone de 82 CASAS distribuidas en las ald. de Caibela y Ferreiros; la igl. parr. (San Pedro) es anejo de Santiago de Pousada. El TÉRM. confina al N. con San Pedro de Teixeira; al E. con San Juan de Arrojo, interpuesto el riach. que baja de Páramo á unirse al Neira; al S. con su matriz y Sta. Maria de Baralla, y por O. con las faldas del Picato: el TERRENO es algo quebrado pero fértil, y en sus montes se encuentran castaños, robles y tojos. Le cruza como se ha dicho, la nueva carretera que pasa por el puente de Baralla, y sirve de cartería para las felig. inmediatas. PROD.: patatas, centeno, trigo, maiz, lino y varias legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y disfruta de las truchas del Neira. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 492 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de Puebla de Brollon (1). SIT. sobre el arroyo Forgás en una altura á la der. del Saá; CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Ferreiros de Abajo, Ferreiros de Arriba, Forgás, Iglesia y Venera (de Roques ó Rocas, que reunen 24 CASAS; la igl. parr. (San Salvador) es uno de los anejos de Sta. Eulalia de Rey. El TÉRM. confina por N. y E. con las faldas del alto monte de Peña-Redonda; al S. con Sta. Marina de Saá, y al O. con Sta. Marina de Castrosante y San Martin de Ferreirua, anejo tambien de Saá: comprende los montes de Carballino y sierra de Ferreiros, y le baña el mencionado Forgás, sobre el cual hay un ponton con el mismo nombre. El TERRENO es en parte pedregoso y de mediana calidad en la destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Quiroga. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza, y la única IND. es la agrícola. POBL.: 26 vec., 458 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FERREROS (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (3/4). SIT. á la der. del riach. que nace de las vertientes del monte de la Meda y corre á unirse al Sarria; CLIMA frio y húmedo: se compone de los l. de Aldea de Abajo y Outeiro, que reunen 30 CASAS; la igl. parr. (San Saturnino) es anejo de Sta. Maria de Corbelle, con quien confina por el N.; al E. con San Pedro de Seteventos; al S. Loseiro, y O. Villar de Sarria y Veiga. El TERRENO participa de monte y llano con bastante arbolado de robles y castaños: los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe en

Sarria. PROD.; centeno, patatas, lino, trigo, maíz, hortaliza, fresas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 34 vec., 487 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERREIROS (SAN VERÍSIMO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (4 1/4), part. jud. de Arzua (4 1/2) y ayunt. de Pino (4 1/4): sit. sobre la vereda real que desde Santiago se dirige á Lugo pasando por Arzua; su CLIMA templado y sano. Tiene 98 CASAS distribuidas en los l. de Villa ó calle de Ferreiros, Buenavista, Casal, Edra, Outeiro, Salceda, Suso ó Vila-Suso, Torre y Quintas, que cuentan con buenas fuentes, y una escuela indotada. La igl. parr. (San Verísimo) es única y de patronato ordinario. El TÉRM. confina al N. con Sta. Maria de Dodro; al E. con San Vicente de Burres; al S. San Mamed de Ferreiros, y al O. con Cerceda y Pino. El TERRENO es pedregoso y le bañan varios arroyos que corren al S. á unirse al r. Laña afluente del Ulla. Los CAMINOS locales así como la mencionada vereda, son malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz y mijo menudo; hay algun arbolado y se cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 96 vec., 495 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. es el primer tránsito para las tropas que pasan de Santiago á Lugo.

FERREIROS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paradela (1/2), sit. al S.O. del monte Páramo, con CLIMA frio pero bastante salubre: se compone de los l. y cas. de Caraba, Casanova, Delle, Ferreiros, Frujinde, La Iglesia, Mirallos, Paredes, Pena, San Cristóbal y Veiga, que reúnen 44 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Vicente de Gondrame; su curato de primer ascenso y de patronato de la Encomienda de San Juan. El TÉRM. confina al N. con el de Friolfe; al E. con los de Baran y Pinza; al S. Sta. Maria de Francos, y al O. Santiago de Lage. El TERRENO, en lo general quebrado y montuoso, es poco fértil, y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y alguna caza. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 46 vec., 268 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERREIROS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Rois y felig. de San Miguel de Costa (V.).

FERREIROS DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.). PROD.: con Folgoso de Arriba, 26 vec., 448 alm.

FERREIROS DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Salvador de Ferreiros (V.).

FERREIROS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Miguel de Costa (V.).

FERREIROS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. Marina de Folgoso (V.). POBL.: con Folgoso de Abajo, 26 vec., 428 alm.

FERREIROS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Salvador de Ferreiros (V.).

FERREIROS DEBALBOA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (4 1/2), sit. á la der. del r. Cruzul; CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Ferrañol y Ferreiros que reúnen 59 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Tortes; al E. San Pedro de Guillen; al S. Tores, y al O. Sta. Eulalia de Guilfrei y San Roman de Armesto: en la parte del S. tiene un cast. ó fort. de ant. señ.; al O. le baña el riach. que como otros que corren dentro de su térm. y de S. á N., baja á unirse al Cruzul. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos de buena calidad destinados al cultivo: los CAMINOS locales, y el que desde Triacastela se dirige al puente Cruzul, estan mal cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 60 vec., 326 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERREIROUS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fonfria (V.). POBL.: 9 vec., 46 alm.

FERREIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Parade-

la y felig. de Santa Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

FERREIRUA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sotordei (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FERREIRUA (SAN MARTIN DE LA): l. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon. sit. á la izq. del r. Cabe; su CLIMA es templado y sano: se compone de las ald. de Barja, Ferreirua de Abajo, Ferreirua de Arriba, Marcon, Punar y Valladolid, con 47 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) uno de los anejos de Santa Eulalia de Rey. El TÉRM. confina por N. con San Julian de Veiga; al E. San Salvador de Ferreiros; por S. Sta. Marina de Castrosante, y por O. Sta. Eulalia de Rey interpuesto el Cabe; le baña este r. que baja dejando á la der. á Veiga: tambien le recorre el arroyo Picarreo cruzado por los puentes de Ferreirua y Barja. El TERRENO participa de los montes Cutaron, Moteira y sierra de la Ferreirua; pero hay llanos fértiles y de buena calidad: los CAMINOS son medianos, y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, trigo, maíz, vino, castañas, patatas, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular; hay caza y pesca. algunos telares para lino y estopa y molinos harineros. POBL.: 52 vec., 314 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FERREIRUA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Martin de Ferreirua (V.).

FERREIRUA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Martin de Ferreirua (V.).

FERREIRUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Cabanela (V.). POBL.: 4 vec. 23 almas.

FERRENDELI (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

FERRER (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

FERRER (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Manzanaeda (V.).

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Paredes (V.).

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Estéban del Condado (V.).

FERRERA DE LOS GABITOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de Muñas (V.).

FERRERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamó y felig. de San Roman (V.).

FERRERAS: cas en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves de Campomanes (V.).

FERRERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamó y felig. de San Roman. Sit. á la izq. del r. Nalon, en las faldas de la sierra denominada Cido. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas, vino, frutas y castañas. POBL.: 45 vec., 63 alm.

FERRERAS: l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. sit. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 20 CASAS inclusas las de su barrio de Monriondo; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga. Confina N. Riolfrío; E. el r. Orbigo; S. una cord. de montes, y O. Sueros. El TERRENO es flojo y PROD.: centeno, patatas, y yerbas de pasto; cria ganados y alguna caza. IND.: corte de madera y leñas que llevan á Astorga. POBL.: 48 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

FERRERAS DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. á la falda de la sierra de la Culebra; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 90 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Benavente; una ermita dedicada á los Stos. Mártires que sirve de parr. en los dias no festivos por estar aquella fuera del pueblo, y buenas aguas potables. En su térm. hay una venta llamada el Rebojo y un desp. con el

nombre de Casar, donde se encuentran vestigios de la ant. pobl., distinguiéndose aun los cimientos de su igl. El TERRENO es de mala calidad, y PROD. centeno, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 59 vec., 232 almas. CAP. PROD.: 88,300 rs. IMP.: 9,030. CONTR.: 6,604 rs. 2 mrs.

FERRERAS DE ARRIBA. l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. á la falda N. de la sierra de la Colebra; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (Santa Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tabara; cementerio y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Villar de Farfon (part. jud. de Puebla de Sanabria); E. Tabara; S. Ferrerueta, del que le separa la indicada sierra de la Colebra, y O. Sagallos, tambien del part. de Sanabria. En él se encuentra una dehesa llamada la Vega, por la que pagan los vecinos un censo al marqués de Tabara; y á sus inmediaciones una fuente que se seca en el invierno, al paso que en las demas estaciones tiene abundancia de aguas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Castron que tambien impulsan las ruedas de varios molinos harineros. PROD.: centeno, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: algunas colmenas y molinos. POBL.: 42 vec., 169 almas. CAP. PROD.: 58,400. IMP.: 6,099. CONTR.: 4,838 reales. 45 mrs.

FERRERAS DE VALDETUEJAR ó DEL PUERTO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo: SIT. al pie de unos cerros; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes constipados, fiebres catarras y tercianas, Tiene unas 60 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. la Mata; E. las Muñecas; S. Euentes de Peñacorada, y O. Verdriago. El TERRENO es de mediana calidad, y montuoso en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; y caza mayor y menor. POBL.: 51 vec., 235 alm. CONTR.: con el ayunt.

FERRERAS DE VEGAMIAN: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Renedo: SIT. en un estrecho valle, al pie de 3 eminencias unidas; 2 pobladas de robles al N. y S., y otra al O. muy elevada, compuesta de peña calcarea; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y tercianas. Tiene 47 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y libre colacion; esta igl. fue anejo de Vegamian hasta mediados del siglo XVII en que fue segregada por disposicion del Sr. Cuadrillero; agregándole un beneficio titulado de San Andres, en el pueblo de Pandomino, el cual con licencia ecl. fue vendido el año 1808, para con su importe edificar la casa rectoral. Confina N. Quintanilla y Rucayo; E. Vegamian y Campillo; S. Valdehuesa, y O. Arintero, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el término de 4 fuentes que brotan en él. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Vegamian. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, hortaliza, alguna fruta y buenos pastos; cria ganado vacuno, y caballo; caza de cabras monteses, lobos, zorros, perdices, liebres y algunos osos y jabalies. COMERCIO: se estraen ganados, manteca de vaca y queso de oveja y cabra. POBL.: 46 vec., 86 almas. CONTR.: con el ayunt.

FERRERET (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mañacor, término y jurisd. de la v. de Santañi.

FERRERIA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Entrambas-mestas (V.).

FERRERIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Elcaráz.

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo- viño y felig. de San Martin de Villarrube (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta Eulalia de Araño (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feliglesia de San Pedro de Pigara (V.). POBL.: 7 vec., 44 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Bartolomé de Cadavedo (V.).

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santa Maria de Viloalle (V.). POBL.: 7 vec., 44 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria Mayor (V.).

FERRERIA: pequeño r. de la prov. de Oviedo, el cual nace á las inmediaciones del campo de la Matiella, cerca de una peña piramidal llamada Castiello en el l. de Mafalla, ayunt. de Candamo; corre por esta jurisd., va á la parr. de la Corrada, y en el l. de la Ferreria toma el nombre con que se distingue, continúa á la felig. de Pillarno por la raiz del monte Faedo, y se dirige á Santiago del Monte, en cuyo anejo, Sta. Maria del Mar, desemboca en el Océano Cantabrico. Sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riego á diferentes trozos del terreno, y cria truchas, anguilas y otros peces menudos.

FERRERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos: SIT. á la der. é inmediaciones del r. de Sta. Eulalia, al pie de unas montañas muy elevadas. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos y castañas. POBL.: 48 vec., 90 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias: SIT. á la izq. del r. Ibias en una grande cuesta. PROD.: centeno, maiz, vino y castañas. POBL.: 48 vec., 90 alm.

FERRERIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la Corrada (V.).

FERRERIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.).

FERRERIAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela (7 3/4 millas), prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma): SIT. al S. á corta dist. del camino real que atraviesa la isla y rodeada de alturas, con buena ventilacion, cielo triste y CLIMA poco sano. Tiene una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real, 2 vicarios y un sacristan; 6 oratorios públicos de propiedad de particulares en otras tantas casas de campo. El TÉRM. confina N. con el mar; E. Mercadal; S. San Cristobal, y O. Ciudadela: en la parte de costa que comprende se halla el cabo del Toro, y muy inmediato á la pobl., sobre el monte de la Inclusa, una torre vigia abandonada y algunos vestigios de otros edificios. El TERRENO es de mediana calidad; lleno de cerros y lomas, aunque entre estos se ven algunas pequeñas llanuras muy fértiles; corren por él 2 arroyos de curso perenne, uno llamado de Sta. Galdama que limita el término de Ciudadela, y otro Tribulgue que separa el de San Cristóbal. Hay CAMINOS locales de herradura y la carretera mencionada que cruza la isla. PROD.: trigo, cebada, lino, batatas, frutas; cria ganado y caza de varias especies, POBL.: 225 vec., 4,128 alm. CAP. IMP.: 435,509.

FERRERIAS DE ALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 4 alm.

FERRERIAS DEL VALLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FERRERO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Cristobal de Berdicio (V.).

FERRERO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

FERRERONS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa, (5), dióc. de Vich, forma ayunt. con Rodor. SIT. en llano con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y un vicario. El TÉRM. confina con Rodor, Moyá y San Cugat del Reicó. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: en él tiene origen el r. Galarda, cuyas aguas le pres-

tan poco beneficio. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 43 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 4.479,200. IMP.: 29,480.

FERREROS: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Arcos (V.).

FERREROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (43 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): SIT. á la falda O. del cerro Chaneros; combátene los vientos del N. y O; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 60 rs. y 4 libras de pan al mes por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; igl. (San Clemeute), aneja de Paramio; una ermita (Sto. Toribio) en la cresta del mencionado Chaneros, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. la matriz; E. Vime; S. Otero, y O. Robleda, todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; hay un monte de brezo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, alguna fruas, patatas y otras hortalizas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, jabalies, corzos y venados. IND.: 2 molinos harineros para el servicio del pueblo y el de Paramio, impulsados por las aguas de un arroyo que se seca en el verano; y 5 telares de lienzo ordinario. COMERCIO: esportacion de lino en rama é hilado. POBL.: 44 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 25,432 rs. IMP.: 3,355. CONTR.: 500 rs. 26 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

FERREROS (SAN PEDRO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 leg.), ayunt. de Rivera de Arriba (1/4): SIT. á la der. del r. Nalon, en terreno montuoso y quebrado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 140 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arbeyal, Buëno, Barco, Cogollo, Ferreros, Llosal, Quintanilla, Revolon y Sta. Agueda. La igl. parr. (San Pedro), de la cual es aneja la de San Martin de Perera, está servida por un cura de ascenso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á San Juan de Mata en el l. de Buëno, y otra á Ntra. Sra. de las Angustias en el Barco. Confina el TÉRM. con las felig. de Manzaneda, Soto y Perera. Por el lado de O. cruza el mencionado r. Nalon, que en el Llosal forma una pequeña isla, donde hay un puente de madera para el servicio de los vec., y en el l. de Barco recibe las aguas del r. de Lena, en cuya confluencia hay un pozo abundante en salmones, truchas y anguilas, que si bien perteneció antiguamente al monast. de Sto. Domingo, despues de un pleito seguido por los vec. de este distrito municipal, en el dia corresponde á la Hacienda Nacional. El TERRENO participa de monte y llano, y comprende algunas vegas bastante fértiles. Los CAMINOS son locales y malos. EL CORREO se recibe de Oviedo 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, habas, castañas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. IND.: la agrícola y muchos molinos harineros. POBL.: 146 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Calamocha (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (43): SIT. á la izq. del r. La Huerva, en terreno llano con algunos montecillos en sus alrededores, con CLIMA templado á pesar de reinar el viento N., y las enfermedades mas comunes, los catarros, intermitentes y afecciones crónicas del hígado. Consta de 45 CASAS de mediana construccion, entre las cuales está la del ayunt., y otra destinada á cárcel; tiene una escuela de niños concurrida por 42 y dotada con 740 rs. é igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina al N. con Vistahermosa 4 leg.; E. Cucalon 1/2; S. Laberuela 1/2, y O. Lechon 4; en él se encuentran varios manantiales de excelentes aguas, y una buena ermita como á 500 pasos del pueblo, dedicada á San Roque, y una venta nombrada del Cuerno; le atraviesa el r. de La Huerva, el cual nace en Fonfria y lleva su curso hácia Zaragoza bañando el térm. de distintas poblaciones. El TERRENO es de inferior calidad, y aunque llano en varias partes, tiene no obstante diferentes montes, entre los que sobresalen los llamados Rebollar, Majuelos, Carrascal de la Cueva y Carrascal Pelado, poblados de arbustos y diferentes árboles. Los CAMINOS dirigen á Teruel, Zaragoza, Tierra Baja y Castilla, encontrándose en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana de la adm. de Calamocha, traída

por balijero. IND.: un molino harinero. PROD.: trigo, que es la principal, cebada, avena y patatas; hay algunos ganados, siendo el lanar el mas estimado, y caza de liebres, perdices y codornices en su tiempo. POBL.: 48 vec., 492 alm. CAP. IMP.: 24,722 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubren con el producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

FERRERUELA, antiguamente HERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. en un valle á la falda de la sierra Culebra; su CLIMA es bastante sano, pues solo se padecen algunas vacuopias y pulmonias. Tiene unas 44 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tabara; una ermita (el Smo. Cristo de la Vera-Cruz), y una fuente de esquisitas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Abejera y Sesnandez; E. Escobar y San Martin; S. Losacio y O. Puercas, todos á 4 leg.: en su térm. se encuentran algunas minas de hierro, y aun se presume las haya de plata. El TERRENO es de ínfima calidad. Los CAMINOS locales. recibela CORRESPONDENCIA de Tabara por balijero dos veces á la semana. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno en corto número, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de carbon. POBL.: 29 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 57,660 rs. IMP.: 5,819. CONTR. 4,158 rs. 43 mrs.

FERRETJANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puiguent.

FERRICOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villauje (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FERRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfereo y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

FERROCEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon (felig. de San Jorge de Eijon).

FERROI (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Guntin (4 1/2): SIT. en tierra de Pallares sobre la márg. der. del Miño con esposicion al E.; su CLIMA estemplado y sano. Se compone de los l. óaid. de Lázaro, Longolai, Outeiro y Terlama, que reunen sobre 40 CASAS, y cuentan con una escuela temporal y poco frecuentada. La igl. parr. (Santiago), es matriz de Sta. Maria de Ferroi; su curato de entrada y de patronato ordinario; el cementerio está en el atrio de la igl. con poca ventilacion, y en Longolai se encuentra la ermita de San Isidro Labrador. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de E. á O. y medio cuarto de N. á S. confina al N. con San Martin de Piñeiro; al E. con el Miño; al S. con su mencionado anejo, y por O. con San Juan del Campo; hay algunos manantiales de buenas aguas, y le baña como se ha dicho, el Miño, á su paso Je N. á S. sin cruzarle puente alguno y si una mala barca. El TERRENO es pizarroso de buena calidad, ameno y frondoso, con arbolado de robles, castaños y frutales, y tiene muchos y excelentes prados de pastos. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Lugo. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, frutas, trigo, cebada, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, hay caza de liebres, perdices, conejos, codornices, corzos y jabalies; se pescan muchas y grandes truchas, salmones, anguilas, esquisitos reos, lampreas, nájtras y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros: COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de Lugo, en donde presentan granos, ganados, carnes y frutas. POBL.: 44 vec., 323 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERROI DAS MOREIRAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), ayunt. de Guntin (4 1/2): SIT. en una altura, bañada por el r. Miño, en la frondosa tierra de Pallares: CLIMA sano, aunque solo ventilado del O. Se compone de los l. y cas. de Agra, Moreiras, Nogueiras y La Riba, que reunen 42 CASAS; la igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de Santiago de Ferroi, y el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. con poca ventilacion. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 cuarto de leg. Confina por N. con su matriz y San Juan del Campo; al E. con el mencionado r. Miño; por S. San Esteban de la Mota, y al O. con el referido San Juan del Campo y Lousada. Las circunstancias del TERRENO, sus PROD. é IND. son iguales á las de Santiago de Ferroi (V.). POBL.: 44 vec., 200 alm.

FERR: ria sit. en la costa de la prov. de la Coruña y golfo llamado por los romanos *Portus Magnus Artabrorum*, donde se hallan las rías de Arés y la Coruña: forman su entrada el cabo Prioriño por el N. (V. la *descrip. de la costa de la Coruña*), y al S. la punta de Segaña, la cual se encuentra al S. 77° 45' E. del mencionado cabo. La estrecha boca de esta ria solo se descubre al enfilar su direccion, que es de E. á O., inclinada al NE. El monte Ventoso por el N., con elevacion de 286 varas sobre el nivel del mar, y por el S. con la de 309 el denominado monte Faro constituyeu la garganta que da entrada á la ria. Las faldas de estos montes, prolongándose en la mar, forman: las del primero los cabos de Prioriño Grande y Prioriño Chico, y las del segundo el istmo que separa á esta ria de la de Arés, en el cual estan las puntas de la Coitelada y la ya citada del Segaña. Desde esta punta corre la costa con direccion casi de O. á E. al paso que desde el cabo Prioriño forma una ensenada y se va aproximando á la costa opuesta, estrechando la ria de modo, que á 1 1/2 milla del cabo tiene unas 700 varas de ancho, y continúa el espacio de otra milla mas por un canal estrecho, formado por las escarpadas y áridas faldas de los 2 montes que en algunos puntos solo dejan á las aguas el espacio de unas 450 varas. Pasada esta garganta ensancha la ria, cuya costa meridional pertenece al part. de Puente deume; en ella está el cast. de San Nece al de San Felipe, y mas adelante el de la Palma, próximo á la punta que forma la embocadura de la ensenada del Baño, y en seguida se halla la cap. del ayunt. de Mugaridos, que dista 2 1/3 millas de la punta del Segaña; en esta parte de costa hasta llegar á la del ayunt. de Capela, hay buenos fondeaderos en San Julian de Mugaridos, San Vicente de Meá y térm. de Santiago de Franza; hasta San Juan de Seijo sigue la costa, como se ha dicho, de O. á E.; pero desde aqui se dirige la ria al NE. bañando en el ayunt. de Fene las felig. de San Salvador de Maniños, San Estéban de Perlio y San Salvador, cap. del ayunt., en cuyo curso conserva sobre una milla de ancho, y corre el espacio de 3 desde el l. de Seijo, sit. enfrente del Ferrol hasta la v. de Neda; perteneciente tambien al part. jud. de Puente deume. Desde aqui vuelve á estrecharse la ria y á poca dist. termina en el puente de Jubia, donde principia la costa set.; en ella se encuentra la famosa fáb. de moneda y planchas de cobre para forros de los buques, construida en 1786 (V. *JUBIA*), y mas adelante la igl. parr. (San Martin), que en otro tiempo fue monast. del priorato de benedictinos, fundado por el conde Osorio Gutierrez: esta parte de costa corresponde al térm. del ayunt. de Naron y continúa por el de Serantes despues de pasar la punta del Monton, en la cual se halla el almacén de pólvora perteneciente á la marina, perfectamente acoudicionado, con sus pararrayos, y un cuartel para el destacamento colocado á la dist. y en el punto que se requiere, para evitar las desgracias que ocurrieran en un caso de inflamacion: este almacén está colocado á la orilla del mar, y tiene una rampa cómoda y de silleria para embarcar y desembarcar los efectos que en él se custodian. En la misma costa del térm. municipal de Serantes, y estendiéndose al O. se encuentra la felig. de Sta. Maria de Caranza que forma un promontorio con direccion al S., doblado el cual se descubre el astillero del Ferrol; mas adelante los muelles de Fuentelonga y de San Fernando, y en seguida se descubre el arsenal que se estiende de ENE. á OSO. En este punto se inclina al N. un brazo de la ria y despues cambia al O.: por manera que estan bañados por el mar los dos tercios del perímetro del Ferrol: Al O. do la v. y á 1/2 milla de dist. se encuentra la felig. de Sta. Maria de Graña con excelente fondeadero, capaz de contener gran número de navios al abrigo de toda tempestad: su fondo es excelente, y la ria tiene allí bastante profundidad para que los buques mayores puedan fondear cerca de tierra, puesto que á unas 450 varas de la playa se miden hasta 8 brazas de fondo en la baja mar. Desde la Graña se dirige la costa al SO. hasta la punta del Bispon, que dista de la orilla opuesta unas 500 varas, y es donde principia la garganta que hemos dicho forman los montes Faro y Ventoso; sobre este último hay una vigia que descubre un espacio irmeuso, alcanzando la vista sobre el Océano hasta unas 29 millas; las señales de esta vigia llegan al arsenal del Ferrol por medio de dos puntos interpuestos. La estension de la ria desde el mencionado cabo de Prioriño hasta el puente de Jubia será de unas 9 millas, y sobre sus márg. se encuentran los fértiles valles de

Baralobre, Fene y Neda en la costa meridional, por la cual recibe las aguas de varios riach. y las del r. de Sta. Maria, conocido tambien por Vellele ó Neda, que puede decirse confluye con el Jubia despues de pasar este su puente. En la costa set. está el frondoso valle de Serantes entre el Ferrol y la Graña, formando, como se ha indicado, una ensenada, la cual da paso al riach. de Serantes y á otros varios arroyos que bajan á la ria. Los vientos precisos para entrar en el puerto, segun el Sr. Tofiño, son los del 3.º y 4.º cuadrante desde el SSO. hasta el NNO., con cualquiera de los cuales conviene situarse al S. de cabo Prioriño, á dist. de 1/2 milla ó menos, pues á un cable de dist. se hallan 11 y 12 brazas de fondo; desde cuyo punto se dirigirá por media canal, arrimándose mas á la costa del S. si fuese con SSO., y al contrario con el NNO.: previniendo que del cast. de San Felipe sale una pequeña restinga hácia el S., dist. 32 brazas, que en baja mar solo tiene 2 y 2/3 brazas de fondo, y del de la Palma sale otra á igual dist. hácia el NO.; y de su punta inmediata, que es la Redonda, sale otro pequeño arrecife al N. y E. como 40 brazas de estension, y una y 2 1/2 de fondo; y de la punta del Bispon arranca piedra anegadiza á muy corta dist. Todo lo cual servirá de aviso para dar un pequeño resguardo en las entradas y salidas con vientos escasos, pues con vientos largos no se ofrece dificultad para promediar la canal que tiene mucho fondo y limpio. Despues de rebasada la angostura del puerto se podra fondear donde mejor convenga, con la prevencion de que el modo comun de amarrarse es NO. y SE., por lo que si la entrada fuese con viento del tercer cuadrante, dará fondo primero al ancla de babor para que sirva al SE., y al contrario si el viento fuese del 4.º cuadrante. Las circunstancias del parage y las mareas hacen variar este método. Tambien advierte el mismo autor, que á la tercera parte de una linea tirada desde el ángulo del muelle de la escollera de la Dársena á la punta del Seijo, hay un rodal de piedras con 5 y 2/3 brazas de fondo en baja mar, y tiene de estension como 3 cumplidos de bote, lo cual se debe tener presente al tiempo de fondear en estas cercanias por el daño que pueden recibir los cables, y para evitarlo da las marcas de su demora, y son las siguientes: la punta E. de la boca de la Dársena, que llaman linea de Escollera, un poco mordida por la casa del molino de viento que es un edificio muy notable en lo mas alto de la pobl., y la punta del Bispon por el fondo de la ensenada de San Felipe ó por un camino que desde el collado de la montaña de San Cristóbal baja á dicha ensenada; y tambien el asta de bandera del Parque, enfilada por la capilla de la órden tercera de la Graña, que es un edificio alto que se halla en el centro de la Y griega, que forman las casas de la nueucionada pobl. En las mareas, próximas á los equinoccios, corre el agua con mucha violencia en la angostura de la ria; y asi en estas como en todas las demas mareas conviene proporcionar la entrada ó salida en la pleamar ó baja mar, una hora antes que suceda, para recibir la corriente de proa y tener mejor gobierno, particularmente cuando hubiese muchos bajeles; pero no siendo mas de uno ó dos, se procurará que la marea esté parada. En los novilunios y pieulunios sucede la pleamar á las 3 de la tarde y suben las mareas de 13 á 14 pies de Búrgos; en los equinoccios se experimenta un pie ó pie y medio de aumento, y lo mismo cuando hay temporales con vientos de O. Si se fuese á este puerto con vientos contrarios para la entrada y no muy frescos, con algunos repiquetes, se ganará la ensenada de Cariño, donde se puede fondear por 8 1/4 y aun mas brazas de fondo arena, con abrigo de los vientos desde el NO. al N. y NE.; pero con la prevencion de quedar en parage donde se tenga franqueada la canal del puerto para entrar en él al primer viento del SSO. ó SO., que son los mas peligrosos en este parage. Si el viento estuviese tan fresco que no le permitiese bordear, no hay otro recurso que arribar á la Coruña y allí esperar el viento favorable.

FERR (DEPARTAMENTO DEL): uno de los tres en que se halla dividida la jurisdiccion de Marina en la Peninsula. Sit. en la costa del Océano Atlántico, alcanza unas 552 millas desde la desembocadura del Bidasoa que separa á Francia de España, á la del Miño, que sirve de límite entre esta y Portugal: comprende la parte litoral de las provincias civiles de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, Coruña y Pontevedra, en la faja de tierra que baña el mar en su flujo y reflujo, y 20 varas más de tierra

adentro. Se encuentra dividido en los tercios, prov. y distritos marítimos siguientes:

Tercios.	Provincias.	Bandera provincial de los buques mercantes.	Distritos.
Prov. Vascong.	San Sebastian.	Blanca con dado azul superior junto á la vaina.	(*)
	Bilbao.	Id. id. rojo id.	Castro Urdiales Laredo. SANTANDER. Suances. Llanes. Rivadesella. Lastres. GIRON. Avilés.
Santander.	Sanntander.	Blanca y roja por mitad horizontal.	Luanco. Cudillero. Luarca. Castropol. Rivadeo. VIVERO. Barquero.
	Gijon.	Blanca y ribete rojo de 1/5 parte de su ancho	Cedeira. FERROL. Mugardos. Arés.
Ferrol.	Vivero.	Azul y blanca con 6 tiras horizontales, la superior azul.	Sada. CORUÑA. Malpica. Camiñas. Corcubion. Muros. Noya. Caramiñal. Dianjo. Padron.
	Ferrol.	Agedrezada blanca y azul con 4 fajas horizontales y 20 cuadrículas, la de junto á la de vaina azul..	VILLAGARCIA. Sanxenjo. Pontevedra. Cangas. Redondela. Vigo.
	Coruña.	Blanca con aspas azules de 4/5 parte de su ancho.	Bayona.
Vigo.	Villagarcia.	Cuarateada, blanca y roja con el cuadro blanco junto á la vaina.	
	Vigo.	Ampolleta blanca y roja, y el triángulo junto á la vaina blanco.	

El gobierno y jurisd. departamental, se halla á cargo de un comandante general, jefe de escuadra, de un segundo jefe de igual graduacion en el cuerpo, un mayor general con ayudante, secretario de la comandancia, 2 ayudantes de la mayoria, auditor y fiscal del juzgado: cada prov. marit. está gobernada por un comandante militar de la clase de brigadier ó capitán de navio, con su contaduría, secretaria y juzgado, cuyas decisiones pasan en apelacion al departamento, y de aquí, en su caso, al tribunal supremo de Guerra y Marina; en los distr. hay un gobernador ayudante militar de la clase de teniente de navio, ó capitán de artillería, retirados, con juzgado inferior que pasa sus procedimientos á la cap. de prov., y en cada puerto existen cabos de mar para la comunicacion de las órdenes relativas al servicio. En el Ferrol está el cuerpo administrativo político del ministerio de Marina con el tribunal presidido por el intendente ú ordenador, y es el que entiende en todas las causas y asuntos que son demandados los oficiales de cuenta y razon del ministerio del ramo. El número y clase de la gente de mar matriculada en el departamento en noviembre de 1846, así como el de los buques mercantes, se hallan en los cuadros que insertamos á continuacion

(*) Las Provincias Vascongadas se gobiernan conforme á los fueros y ordenanza de 1802.

ESTADO que manifiesta el número y clase de la gente de mar perteneciente á la matrícula en los tercios y provincias marítimas de este departamento en fin de noviembre de 1846.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	Gente de mar matriculada.										RESUMEN GENERAL (*).				Total.				
		Veteranos.		Pilotos mercantes.			Gente de mar particular.		Marinería.		Total de la gente y agregados.		Maestranza.		Total general de la gente de mar.		CLASES.		DESTINOS.	
		Primeros.	Segundos.	Terceros.	Total.	Oficiales de mar particulares.	Patrones particulares.	Habil.	Inhabil.	Forast., estrang. y agregados.	Total de la gente y agregados.	Hábiles.	Inhabiles.	Calafates.	Total de la maestraza.	Presentes	En campaña.	En mercante.	Ausentes.	
Vascongadas	S. Sebastian	7	43	46	96	380	344	46	407	46	407	380	380	380	380	950	4	56	12	1018
	Bilbao.	239	572	496	1307	1007	496	180	2147	46	1007	46	46	46	46	437	4	499	36	976
	Santander.	63	30	49	142	2959	4417	471	2473	50	2959	45	73	34	2178	34	4	411	40	155
	Gijon.	26	16	34	76	2458	2469	486	2458	17	2458	73	6	123	3082	430	4	52	7	489
	Vivero.	163	17	25	205	4528	4011	209	4528	448	4528	230	8	39	2477	4430	3017	3455	346	20948
Ferrol.	Ferrol.	59	41	38	138	3471	2896	447	3471	40	3471	60	5	757	5285	4445	4	377	49	4871
	Coruña.	228	5	9	242	3562	2322	583	3562	54	3562	70	2	108	3688	940	46	236	99	4321
	Villagarcia.	82	42	43	167	6069	5460	395	6069	115	6069	432	2	247	6316	93	8	8	8	410
Vigo.	Vigo.	5	395	1489	1989	2656	2488	1887	2656	740	2656	586	41	44	27992	18174	3077	4795	555	26005
	Totales.	1018	5395	1407	7820	155	1489	1887	155	1407	976	41	41	41	41	18174	3077	4795	555	26005

(*) La diferencia que se nota en los totales de gente de mar y resumen, consiste en que no hemos podido averiguar al destino de la gente matriculada existente en las Provincias Vascongadas.

Embarcaciones mercantes matriculadas en los tercios y provincias marítimas de este departamento en fin de Noviembre de 1846.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	DE 200 Á 400 TONELADAS.		DE 80 Á 200.		DE 20 Á 80.		DE MENOS DE 20.		TOTAL DE	
		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Vascongadas.	San Sebastian.	2	477	44	4926	12	527	21	309	49	3239
	Bilbao.	4	2245	447	44633	239	8674	407	4233	473	28762
Santander.	Santander.	8	2384	34	4275	41	438	291	4653	344	8750
	Gijon.	1	200	12	1370	69	2805	430	4729	512	6449
Ferrol.	Vivero.	2	532	8	921	47	608	299	4442	326	2924
	Ferrol.	»	»	3	376	2	61	453	4294	458	4731
Vigo.	Coruña.	3	724	4	658	37	4050	751	2255	795	4685
	Vilagarcía.	»	»	22	2272	36	4503	4527	3745	4585	7490
Totales..	Vigo.	4	250	10	634	94	944	4624	2544	4726	4339
		23	6843	224	27065	544	46640	5503	45844	6268	68060

CLASES.	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.				
	De buen uso.	Necesitan carena.	Inútil.	Total.	En construcción.
2.ª ó de 200 á 400 toneladas.	44	4	»	45	5
3.ª ó de 80 á 200 id.	90	3	»	93	6
4.ª ó de 20 á 80 id.	224	34	7	263	12
5.ª ó menor de 20.	4945	320	440	5375	38
Totales.	5274	358	447	5746	64

EN EL ARSENAL DE ESTEIRO.

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
Navios.		
San Fernando.	70	1751
Castilla.	64	1752
Asia.	62	1753
Oriente.	74	1753
Eolo.	68	1753
Magnánimo.	74	1754
Aquilon.	68	1754
Neptuno.	68	1754
Gallardo.	74	1755
Brillante.	74	1755
Vencedor.	74	1755
Glorioso.	74	1755
Guerrero.	74	1755
Hector.	68	1755
Soberano.	74	1756
Dichoso.	74	1756
Monarca.	74	1756
Diligente.	74	1756
Triunfante.	74	1756
Campeon.	60	1758
San Julian.	74	1768
San Isidro.	74	1770
San Pedro Apóstol.	74	1771
San Pablo.	74	1772
San Gabriel.	74	1775
San Eugenio.	80	1775
El Niño.	74	1779
La Concepcion.	412	1780
La Castilla.	68	1780
Sto. Domingo.	68	1784
San Felipe.	68	1783
San José.	412	1784
Sta. Ana.	412	1787
El Labrador.	412	1787
San Leandro.	64	1788
San Telmo.	74	1789
Europa.	74	1790
Intrepido.	74	1791
Reina Luisa.	412	1794
Monarca.	74	1794
Montañés.	74	1795
Neptuno.	80	1798
Argonauta.	80	1829
Héroe (*) (carenado).	80	1829

Los buques en construcción pertenecientes á la segunda clase, se constrúan en los astilleros de la prov. de Gijon: los de tercera clase en la de Vivero: los de cuarta en Asturias y Galicia, y los de quinta clase en las playas de los puertos de varias prov. comprendidas en el departamento.

Hay en este varias escuelas náuticas como son las de Castro-Urdiales, Santander, Gijon, Coruña, Villagarcía y Carril; como tambien aunque particulares en los puertos de Avilés, Luanco y Figuera, á cargo de pilotos de aquella matrícula. En el Ferrol y sostenida por el Estado, existió una academia de pilotage, donde se estudiaba la parte de matemáticas y el dibujo indispensable á esta carrera: pero fue suprimida en octubre de 1846, y hoy ha solicitado el ayunt. sustituirla con un instituto de segunda enseñanza: tambien hace poco que la escuela de Gijon se ha refundido en la recién creada con título de especial.

Los arsenales de este departamento, que describimos minuciosamente en el art. de Ferrol v., han llamado siempre y con justicia la atención de nacionales y estráneros: en estos arsenales se han construido desde el año de 1730 al 1845, los buques de guerra cuyos nombres, número de sus cañones y el año en que se botaron al agua, aparecen en el siguiente

Catálogo de los buques de guerra construidos en los arsenales del departamento marítimo del Ferrol y la época en que fueron botados al agua.

EN LA RIBERA DE LA VILLA DE LA GRAÑA.

NOMBRE DE LOS BUQUES.	Número de cañones.	Años en que se botaron al agua.
El navio Galicia.	70	1730 á 1735.
Idem el Leon.	70	
La fragata Hermiona.	36	
Un buque machina para arbolaz.	»	
Otro id. para tumbar á la quilla.	»	

(*) El navio Héroe fue francés construido en Rochefort y botado al agua el año de 1802. Apresado en Cádiz por los españoles en 1808, fue carenado en el primer dique del arsenal del Ferrol y salió á flete en junio de 1829. En el día se halla otra vez en el propio dique.

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
Fragatas.		
La Galga.	34	1752
Ntra. Sra. del Rosario. . .	40	1770
Ntra. Sra. del Carmen. . .	40	
La Asunción.	40	
Sta. Perpétua.	40	1772
Sta. Maria de la Cabeza. . .	40	
La Magdalena.	34	1773
Sta. Margarita.	40	1774
Sta. Marta.	40	
Sta. Dorotea.	40	1775
Sta. Clara.	34	1776
Sta. Leocadia.	26	1777
Sta. Escolástica.	30	1778
La Graña.	28	
Sta. Sabina.	40	1781
Ntra. Sra. de Loreto. . . .	40	
Sta. Rosa.	40	1782
Ntra. Sra. del Pilar.	40	
Sta. Elena.	40	1783
Sta. Tecla.	44	1784
Sta. Maria.	40	1785
Ntra. Sra. de la Paz.	40	
Sta. Leocadia.	40	
Sta. Teresa.	40	1787
Sta. Catalina.	34	
La Palas.	44	1789
La Juno.	44	
La Tetis.	44	1793
La Pomone.	40	1794
La Flora.	44	1795
La Medea.	44	1797
La Prueba.	40	1802
La Lealtad.	50	1824
La Iberia.	50	1825
La Restauracion.	50	1826
La Cortes.	44	1836
La Isabel.	44	
La Cristina.	52	1837
La Perla (*) (careuada). . .	40	1845
Urcas.		
Ntra. Sra. de Monserrat. . .	40	1772
Sta. Amalia.	40	
Sta. Ines.	40	
Sta. Polonia.	40	1773
Sta. Rita.	40	
La Anunciacion.	40	
Visitacion.	40	1774
Presentacion.	40	
Sta. Librada.	40	1777
Cargadora.	40	1794
Ferrolana.	40	1796
Aurora.	40	1797
Corbetas.		
Ntra. Sra. de los Dolores. . .	42	1770
Ntra. Sra. de Atocha. . . .	42	
Sta. Catalina.	46	
La Cazadora.	46	1778

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
La Diligencia.	20	1796
La Fuerte.	26	2799
La Indagadora.	26	1804
Bergantines.		
Ntra. Sra. de Pastoriza. . . .	44	1771
San Leon.	44	1783
El Ligero.	14	1788
El Cuervo.	18	1793
El Pájaro.	18	
El Golondrina.	18	
El Palomo.	18	1795
El Galgo.	14	
El Amistad.	14	1799
El Trucha.	14	
Paquebotes.		
San Miguel.	44	1750
El Marte.	44	1752
San Fernando.	44	1757
San Pio.	46	1777
San Gil.	46	
San Roque.	46	1788
San Jacinto.	46	1791
San José.	46	1793
Balandras.		
La Golondrina.	46	1780
La Trucha.	46	
Ntra. Sra. de Atocha.	20	
Sta. Natalia.	18	1784
Sta. Cristina.	18	
Sta. Irene.	18	
La Gallega.	18	1794
Bombardas.		
Sta. Ursula.	8	1771
Sta. Eulalia.	8	1775
Sta. Casilda.	8	1775
Sta. Rosa de Lima.	8	1779
Goletas.		
Sta. Matilde.	8	1770
San Lesmes.	8	1778
Sta. Teresa.	8	1784
La Vigilancia.	44	1797
La Defensa.	10	
La Carlota.	10	1798
La Braba.	10	1799
Buques menores.		
Quechemarin Cazamar. . . .	18	1783
Doce lanchas cañoneras. . .		
Seis faluchos cañoneros. . .		

(*) La fragata Perla fue construida en Cartagena y botada al agua en 1789. Se carenó últimamente en el Arsenal del Ferrol y se botó al agua en 26 de Marzo de 1845, en cuyo año salió para Montevideo.

NOTA. El hallarse repetidos algunos nombres de buques en distintos años, procede de que se restableció aquel nombre ó nombres en otros buques que se construyeron despues de la pérdida del primitivo, fuese por naufragios ó por haber caido en poder de los enemigos en las guerras maritimas.

ESTADO general de la pesca hecha por los matriculados de la comprension de los tercios navales y provincias maritimas de este departamento, desde 1.º de junio de 1815 á 30 de mayo de 1846.

PROVINCIAS.	DISTRITOS MARITIMOS.	Pescado cogido.		Salado.		Escabechado.		Consumido en fresco.		Esportado al extranjero.		Saca para el reino por mar y tierra.		Sal consumida.	Embarcaciones empleadas.	Marineros empleados.
		Atrobas.	Valor.. Rs. vn.	Atrobas.	Valor. Rs. vn.	Atrobas.	Valor. Rs. vn.	Por los mismos pesca- dores.	Por consu- mo.	Escabechado	Puertos para donde ha salido.	Salado.	Puertos para donde ha sa- lido.			
Santander.	Rantander.....	441929	452055	48233	218796	7484	86208	45645	99867	»	»	7484	Castilla.	1067	34	940
	Laredo.....	56260	692738	6586	-79032	19380	232560	2984	23310	»	»	46380	Id.	1509	80	400
	Suances.....	4132	48355	»	»	»	»	315	3817	»	»	»	»	»	9	430
	Castro-Urdiales.....	29670	405500	»	»	24730	296760	920	4020	»	»	24760	Castilla.	618	46	538
	Gijon.....	5742	92799	3745	44940	505	6060	453	4039	»	»	505	»	434	23	220
	Castropol.....	2325	21844	»	»	»	»	445	880	»	»	»	»	»	21	218
	Luarca.....	189	41916	»	»	»	»	»	489	»	»	»	»	»	8	60
	Cudillero.....	294260	580317	59012	708444	8400	409800	840	15438	»	»	8400	Castilla.	382	480	496
	Avilés.....	250	2560	465	4980	»	»	»	85	»	»	465	Id.	43	8	48
	Luanco.....	40393	414626	4093	43416	8082	96984	41	260	»	»	4093	Id.	268	29	188
Lastres.....	9007	51484	5784	69408	2700	32400	78	445	»	»	5784	Id.	292	23	496	
Ribadesella.....	219	40923	»	»	»	»	»	219	»	»	»	»	»	4	24	
Llanes.....	437	3392	»	»	»	»	»	58	379	»	»	»	»	4	92	
Vivero.....	42380	439240	»	»	»	»	»	4516	40814	»	»	»	»	54	440	
Rivadeo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Barquero.....	24438	85935	40816	429792	2676	32042	4710	9236	»	»	40446	Castilla.	4282	54	437	
Ferrol.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ferrol.....	Arés.....	2244	33926	4285	23733	»	»	426	533	»	»	»	»	83	43	215
	Mugardos.....	4344	24763	»	»	»	»	676	3668	»	»	»	»	»	214	550
	Cedeira.....	439	5910	»	»	»	»	»	239	»	»	»	»	»	7	50
	Coruña.....	4802	40812	»	»	»	»	387	445	»	»	»	»	»	48	450
	Sada.....	3022	44926	»	»	»	»	645	2331	»	»	»	»	»	202	694
Coruña.....	Malpica.....	496	4646	66	4328	»	»	492	168	»	»	»	»	50	60	504
	Camañas.....	202	4416	»	»	»	»	400	402	»	»	»	»	»	34	485
	Corcubion.....	3430	55528	7340	73400	»	»	480	370	»	»	»	»	830	208	624
	Muros.....	41931	95695	9830	90370	»	»	501	287	»	»	»	»	4812	410	553
Vilagarcía.....	Vilagarcía.....	77222	264563	40764	451020	»	»	44614	45416	4079	Portugal	»	»	5021	179	746
	Caramiñal.....	424200	708400	47065	224470	»	»	37300	37300	»	»	»	»	5899	488	740
	Nova.....	34860	434534	22876	445008	»	»	2165	40361	»	»	»	»	2734	402	310
	Padron.....	2260	8120	»	»	»	»	224	792	»	»	30	Málaga.	»	26	78
	Rianjo.....	44397	277804	44602	432394	»	»	42730	42464	»	»	»	»	4963	438	396
Vigo.....	Vigo.....	69304	236109	32047	425827	»	»	6650	42345	»	»	»	»	3434	442	300
	Vigo.....	44040	94200	2800	18000	»	»	4020	40756	»	»	»	»	456	481	4070
	Redondela.....	4404	3035	»	»	»	»	930	800	»	»	»	»	»	60	420
	Pontevedra.....	4405	9746	334	3912	»	»	369	744	»	»	»	»	424	525	2042
	Cangas.....	5750	47500	230	6900	»	»	4128	4596	»	»	276	Santander.	440	550	2900
Bayona.....	5944	30898	»	»	»	»	847	6205	»	»	»	»	403	421	4592	

RESUMEN GENERAL.

Santander	231991	4598648	24819	297828	54294	645528	49864	136014	»	»	24819	51324	Castilla.	3194	439	1398
Santander	322827	889561	69799	837588	49687	236244	2855	48934	»	»	69799	49687	id.	4389	303	4472
Vivero	36768	225175	40816	429792	2676	32012	3226	20050	»	»	40416	2676	id.	4282	108	877
Ferrol	6827	63599	4285	23733	»	»	4102	4440	»	»	»	»	Interior, Bar-	83	264	815
Ferrol	25883	480023	47286	465098	»	»	2005	6673	»	»	18432	»	celona, San-	2692	632	2682
Ferrol	349143	1643527	457354	778716	»	»	70683	88678	4079	Portugal.	460205	45700	tander y Bil-	49048	775	2540
Vigo	28243	485379	3361	28812	»	»	4324	20065	»	»	430	276	celona y	4150	4797	8204
Vigo	4004682	4785912	281670	2261567	73657	883784	104059	294854	4079	»	284101	89663	Málaga.	28838	4018	17988
Total general.													Interior y			
													Santander.			

En ningún punto de los de la costa del departamento se hace la pesca de coral: la de pescado es más ó menos abundante según se ha visto por el estado que antecede, si bien haremos algunas observaciones á que dan lugar las circunstancias especiales de cada una de las prov. marítimas, omitiendo las Vascongadas de cuyos datos carecemos.

Santander. La pesca en esta prov. consiste en merluza, congrio, aligotes, meros, angulas, chicharos luvinas, sardinas, salmones, bonitos, besugos y otros peces cogidos con redes, sardineras, cordeles, radeles y palangres: la extracción es solo para el interior de la Península, y se fomentaría esta riqueza si se facilitara sal, y especialmente en Laredo, si se rehabilitarse el muelle cuyo estado ruinoso hace peligroso el ejercicio de esta industria.

Gijón. En esta prov. se pesca sardinas, congrios, salmones, merluzas, rayas, bogas, y otros peces, usando para ello, entre otros aparejos, liñas, palangres y betas: la extracción se verifica por el interior, y los matriculados se ejercitan tambien en el paso de barcas y navegación.

Vivero. El abadejo, congrio, merluza, robaliza, sardinas, parrochas, bogas, boquerones y otros peces: se usan para la pesca los aparejos llamados traubinas, javégas, chinchoros, palangres, rapetas, rasgos, liñas y con especialidad xeitos: este aparejo es tan perjudicial, que el comandante de la prov. tiene solicitado se prohiba su uso en las rias, sus en tradas y ensenadas contiguas.

Ferrol. En esta villa y la de Codeira es muy corta la pesca que se hace; consiste en lo

general de la costa, en sardinas, parrochas, xureles, merluza, congrio, róbalos, besugos, pulpos breccas y merlon: se usa tambien del xeito y demas aparejos indicados; no hubo extracción y todo el pescado fue comido en fresco.

Coruña. Aquí se usan los mismos aparejos, y la pesca consiste en congrio, merluza, margolas, puchas, xureles, sardinas y parrochas: se extrae alguna sardina para América: pudiera recibir la pesca mucha fomento en las rias de Sada, Coreubion, Muros y Camariñas, y es excelente la sit. en que estas se hallan para facilitar la extracción para el interior. Tambien el comandante de la prov. ha reclamado contra el uso del xeito.

Vilagarcía. En esta prov. abunda la pesca de todas clases se extrae para varios puntos del interior y el extranjero: se usan los aparejos que hemos indicado y el bolliche.

Vigo. Las rias de Pontevedra y Vigo son muy á propósito para la pesca por la abundancia que generalmente se presenta de sardinas, merluza, congrios, besugos, y pulpos, xuretes y otros peces menudos: la extracción se hace para el interior del reino.

La diferencia que puede notarse en el estado anterior con relacion á algunos distritos marítimos, entre el pescado cogido, el consumido y el esportado, consiste en las existencias que habia á principio del año de 1846: y aunque á primera vista parece desproporcionado el valor del pescado de algunas prov. ó distritos, respecto á otros, consiste en la diferencia de precios entre unos y otros puntos, motivada por la clase del pescado y otras circunstancias locales.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Hemos dicho que en el departamento hay un tribunal de justicia, y vamos á presentar una sucinta reseña del número de causas seguidas en él, durante el año pasado de 1846; y si bien no podemos por falta de antecedentes cotejar el estado de criminalidad de este año con el de los anteriores, demostraremos, no obstante, que comparado el número de la gente de mar con el de causas incoadas, se encuentran en la proporción de 1999'428 á 1, y la misma gente de mar con los acusados declarados reos, en en la de 245'544 á 1.

PROVINCIAS MARÍTIMAS.	Causas incoadas.	Número de acusados.	Sobresceda en el interior.	Consultadas al supremo tribunal.	Acusados declarados reos.
San Sebastian.	4	4	»	4	»
Bilbao	3	2	4	4	4
Santander....	5	12	4	»	12
Gijón	46	27	»	3	27
Vivero	44	32	»	2	32
Ferrol.....	4	3	»	4	2
Coruña.....	8	48	»	2	48
Villagarcía....	42	2	»	7	2
Vigo.....	44	20	»	7	20
Totales...	74	147	2	24	144

FERROL: part. jud. de término en la prov. y aud. terr. de la Coruña, c. g. de Galicia, departamento, tercio y prov. marítima de su nombre y dióc. de Mondoñedo; comprende los 8 ayunt. de Baldoviño, Ferrol, Moeche, Naron, Neda, San Saturnino, Serantes y Somozas, que reunen sobre 6,000 CASAS distribuidas en 2 v. y 4,001 l. y cas. de que constan las 40 felig. matrices y 42 anejos, á saber:

Abad.	Santiago.	Meiras.	San Vicente.
Anca.	San Pedro.	Moeche.	San Jorge.
Atios	San Mamed.	Moeche	San Juan.
Aviño	San Miguel.	Moeche	Sta. Cruz.
Baldoviño . .	Sta. Eulalia.	Monte.	Sta. Marina.
Bardaos . . .	Sta. Maria.	Narahio	Sta. Maria.
Caranza . . .	Idem.	Naron.	San Julian.
Castro.	Idem.	Neda.	San Nicolás.
Cobas.	San Martin.	Neda.	Sta. Maria.
Doniños. . . .	San Roman.	Pantin.	Santiago.
Dozo.	San Lorenzo.	Pedroso.	San Salvador.
Esmelle. . . .	San Juan.	Recemel.	Sta. Maria.
Ferreira. . . .	San Pelayo.	San Saturnino.	Sta. Maria.
Ferrol.	San Julian.	Sedes.	San Estéban.
Graña y Brion.	Sta. Maria.	Sequeiro.	Sta. Maria.
Iglesia-feita .	Idem.	Serantes.	San Salvador.
Jubia	San Martin.	Somozas.	Santiago.
Labacengos. .	Sta. Maria.	Taraza.	Sto. Tomás.
Lago.	Santiago.	Trasancos. . . .	San Mateo.
Lamas.	San Julian.	Trasancos. . . .	Sta. Cecilia.
Leixa	San Pedro.	Val.	Sta. Maria.
Loira	Idem.	Valdetires. . . .	San Martin.
Louvido . . .	S. Bartolomé.	Vilaboa.	San Vicente.
Mandia	Sta. Eugenia.	Viladonelle . . .	San Andrés.
Mariña.	San Jorge.	Villar	Sta. Marina.
Marmacon. . .	San Pedro.	Villarrube. . . .	San Martin.

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocado en la parte sep. y occidental de la Peninsula, al NE. de la cap. de su prov. sobre la costa del Océano que le circunda por SO., E. y parte del N., y los vientos que mas dominan son los del SO y NE.: el clima es templado, y aunque en lo general húmedo no se conocen enfermedades endémicas, si bien se experimentan fiebres y pulmonías.

TÉRMINO Y CONFINES. El término de este part. se estiende unas 3 leg. de N. á S., y 8 de E. á O.: confina N. con la mar de la costa de Campelo, y algunas felig. de Sta. Maria de Ortigueira; al E. con el término municipal de las Puentes de Garcia Rodriguez; al S. con el del part. jud. de Puente deume, y al

O. con la mar, estendiéndose desde el cabo Prior de Prioriño. La línea terrestre parte desde el NE. de Santiago de Pantin, en la costa de Cedeira, y sigue comprendiendo las felig. de Villarrube, Vilaboa, Abad, Moeche, Iglesia-feita, Narahio y Anca, finalizando en la de Neda y ria del Ferrol que, como se ha indicado le divide del de Puente deume.

MONTAÑAS, SIERRAS Y VALLES. La primera de las montañas del terr. de este part., es la cord que desde el cabo Prioriño de la ria del Ferrol (V.), sigue hasta el monte Campelo por la parte del N., es casi igual en su elevacion y se ramifica con otra cord. que prolongándose al O. termina en la costa de San Jorge de la Mariña: forma varias encañadas mas ó menos profundas, y las veredas que hacen menos difícil su acceso pasan por los puntos de San Cristóbal, Castillo de San Felix, Brion, encañada de la Cabana, monte Coruto y Balon, Vilasanche, Chamorro, Mandia y Vilarquinte; siendo el mayor declive ó pendiente de esta cord. la parte que mira al mar. Otra cord. es la que principia en Pantin y sigue al S. por las felig. de Baldoviño, Sedes y Nedas, desde donde pasa al referido part. jud. de Puente deume tocando en Cabañas y r. Eume, y vuelve para lo interior del pais: sus ramificaciones se estienden por las felig. de San Estéban de Sedes á enlazar con la cord. que corre al E. por la parr. de Sta. Marina del Monte hasta Moeche y las Somozas, y por la de San Andrés de Villadonelle, con la que tambien sigue al E. por las felig. de Anca, Narahio, Iglesia-feita y Ferreira á entrar en el part. de Sta. Marta de Ortigueira por las Puentes de Garcia Rodriguez: las mayores alturas de estas cord. son el pico llamado de Ferreira, monte de Ancos y Sta. Maria del Monte, y las veredas que mejor facilitan por ellas el paso, son las que cruzan por Baldovino, Esperon, Placente, Cruz del Pouso, Mourela y Casadelos.

Entre las cord. que hemos dicho terminan en los montes Campelo y Pantin, hacia la parte del N., hay una gran llanura que se estiende hasta la costa y arenal llamado de la Fouseira; comprendiendo á la v. del Ferrol y las felig. de Serantes, Villar, Carranza, Jubia, Naron, Sta. Cecilia y San Mateo de Trasancos, Leixa, Castro, Val, Sedes, Baldoviño, Lago, Sequeiro, Meira y Valdetires, y entre los montes de Ancos y Marrajon de N. á S., se encuentra otro valle pequeño donde está sit. la v. de Neda y la felig. de Sta. Maria del mismo nombre; finalmente, á la bajada de la Cruz del Pouso, y á la parte del E. entre el monte de Sta. Marina por N., y el de Anca por S. está una llanura que ocupan las felig. de Dozo, Pedroso, San Saturnino y Moeche hasta el antiguo castillo de esta parroquia.

RIOS Y ARROYOS. El r. mas notable de los que recorren el terr. de este part. es el *Jubia*, cuyas aguas dan impulso á la maquinaria de la fáb. de moneda cobrera de su nombre; tiene origen en el término de Santiago de las Somozas, y se enriquece con los riach. y arroyos que recorre á su paso por las felig. de Iglesia-feita, Narahio, San Saturnino, Dozo, Pedroso, Sedes y Naron: este r. conocido con los nombres de Somozas, Iglesia-feita y Narahio hasta llegar á San Saturnino, que deja á la der., es cruzado por insignificantes pontigos; pero desde aqui principia á ser caudaloso y corre á desembocar en la ria, encontrando en su curso los puentes de San Saturnino, el de la Marquesa, el de Portela, el de Dozo, el de Picles y el de Jubia de 2 arcos de cantería y bastante solidez construido por cuenta del Estado en 1831. El r. *Belelle* ó de *Neda* se forma en término de San Martin de Goente en el part. jud. de Puente deume por donde corre bañando el ant. coto de Belelle y felig. de Silobre, en donde se despeña por la famosa cascada de la Ferbenza; entra despues en el part. que nos ocupa, dejando á la der. la felig. de Villadonelle, y pasando por entre las de San Julian y Sta. Maria de Neda, encuentra el puente de este nombre y desemboca tambien en la ria del Ferrol. Por las felig. de Sta. Maria del Val y San Mateo de Trasancos, corre otro r. llamado allí *Baspasante*, el cual sigue por las de Leixa y Jubia, aumentándose considerablemente con las aguas de varios manantiales, riach. y arroyos que encuentra en su curso hasta llegar á la mencionada ria, si bien lo hace con el nombre de Freigeiro: trae origen del l. de Lobeiro de la citada felig. de Val, y entre los puentes que le cruzan se hallan los de Sta. Cecilia, Puente nuevo y el de su último nombre. El Porto do Cabo es otro de los r. que tocan en este part., no obstante que su origen lo tiene en el de Sta. Marta de Ortigueira de 2 riach. que se unen en las felig. de Cerdido, des-

de donde baja á la ria de Cedeira, dividiendo térm. entre las felig. de Sao Eelix de Esteiro y San Martin de Villarrube: esta queda á la izq. y aquella á la der., pero con fácil comunicacion por el puente á que el r. da nombre; y en fin, el *Das Torcadas* que nace en Sta. Maria de Labacengo, lleva sus aguas á la misma ria de Cedeira, bañando el terreno de las felig. de Vilaboa y Villarrube que deja á la der., y el de las de Bardeos. Loira y Pantin que se hallan sit. á la izq. y cuyo r. tiene varios Pontigos y los puentes de los Forcados y el de Candil.

Ademas de estos r. existen diversos riach. y arroyos de alguna consideracion que desaguan en la ria del Ferrol: tales son, entre otros, el de la Sardina y el de Carballo-mouro que recorren la felig. de Serantes, terminando el primero en la Malata, y el segundo en el punto de los Corrales: los de Cabra y Pedregal que bañan á San Martin de Jubia; el llamado del Pereiro que por entre Jubia y Naron termina en el l. de la Gandara, y los que llegan al mar como son el denominado Rio de Cortes, que desde la felig. de Val pasa á la de Meiras, el que desde Mandia pasa á Marmancon y Esmelle, y el Dovilai que corre por Baldoño y desagua en el lago de la felig. de Santiago.

LAGOS Y LAGUNAS. Hay en este part. 2 lagos notables, el uno de ellos se halla en la felig. de San Roman de Doniños, distr. municipal de Serantes en el arenal ó playa é inmediato á la mar; su area de 994,000 veras cuadradas, de figura algo oval con el mayor diámetro de E. á O., está cercada de un cañaveral; su profundidad por donde mas será de unos 42 pies, y sus bordes en lo general con bastante declive: es tanto mas notable este lago por la tradicion que se conserva entre los naturales de los l. comarcanos, de que en el sitio que hoy ocupa existió un pueblo grande que tenia el nombre de Valverde, si bien no hay documentos que lo acrediten, ni que á dicho pueblo perteneciera el cast. destruido que se ve no muy dist. El otro lago es el que se encuentra en el térm. del ayunt. de Baldoño y felig. de Santiago del Lago, en el arenal de la Frouseira: su figura es tambien algo oval con el diámetro mayor de N. á S.: se estiende sobre unas 880,000 varas cuadradas, y entran en él las aguas del mar cuando hay temporales del N. y NO. No es menos notable la laguna llamada comunmente la Riega, la cual está en la parr. de Santiago de Patin, próxima al arenal; su figura forma un triángulo con una profundidad sin lim., por algunas partes, al paso que tiene varios puntos seguros donde puede pastar el ganado: la tradicion conserva la memoria de haber existido allí una c. denominada por los romanos *Lucerna*, pero no se dice la causa de su desaparicion.

TERRENO. El aspecto de este pais es generalmente risueño y delicioso, no solo por la variedad de cultivos y plantas con que se halla ocupado, sino tambien por la diversidad y gran número de cas. que estan repartidos por el terr. formando, puede decirse, un pueblo con solo los intervalos ó interrupciones de los montes y tierras laborables y cultivadas: el suelo es gredoso, arenisco y de un compuesto de ambas sustancias; de 2.ª clase en los valles y llanuras, y de infima en la montaña; mejorando la calidad en algunos puntos la situacion y el riego. Pocas son la felig. que carecen de arbolado maderable y de combustible, si bien los bosques ó sotos mas frondosos son los de Aneiro, Serantellos y Carballo-mouro poblados de castaños, en San Salvador de Serantes; el de la Cabana en Doniños; el Pinar de Bermudez, cubierto de pino y de Robles en Sta. Cecilia de Trasancos; los pinares de Lodoiro en Naron; el bosque ó fraga del Marqués, pobl. de robles y pinos, en San Saturino; los sotos de Porto de Cabo de Abajo y de Ariba en Villarrube junto al r. que dijimos baja á la ria de Cedeira, y donde se encuentra con abundancia el castaño y el nogal, y los sotos rústicos de castaños y otros árboles en las Gomozas y Recemel.

CAMINOS. El principal camino que se encuentran en este part. es la carretera general, proyectada, delineada y principiada á abrir, por órden del Gobierno, desde el Ferrol hasta el puente de Rabade, de la prov. de Lugo, para dar comunicacion directa á la cap. de aquel departamento marít. con las Castillas: años hace que el Ferrol clama por la continuacion de la obra de la carretera que tantos beneficios le proporcionaria y para cuya terminacion no ha sido bastante la designacion de fondos presupuestados, ni las disposiciones dadas con repeticion por el mismo Gobierno, para que se continuasen los trabajos: asi es que la leg. de camino abierta ya hasta

el puente de Jubia, se encuentra hoy en mal estado: felizmente se dió principio á la continuacion de esta carretera el dia 8 de marzo de 1847. El 2.º camino es el que sale del Ferrol y sigue hácia el NE. por las felig. de Jubia, Sta. Cecilia de Trasancos, Naron, Castro, Sedes, Monte, Loira y Vilaboa hasta el puente de Porto do Cabo y pasa al part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira: el tercer camino da principio en la puerta de Canido en la indicada v. del Ferrol, y corre por la parte del N. pasando por las felig. de Villar, San Mateo de Trasancos, Val y otras del distrito municipal de Baldoño, enlazado con diversos caminos vecinales que dan comunicacion á los pueblos inmediatos, y el cuarto camino, en fin, que sale de la puerta de Caranza, empalma desde luego con la proyectada carretera. Estos caminos asi como los vecinales que se cruzan en todas direcciones se encuentran mal cuidados.

La dist. que media entre las cap. de los 8 ayunt., y de estas á las de prov., aud. terr., c. g., dióc. y part. jud., aparecen en el siguiente cuadro.

FERROL: cab. de part. y											
2	Baldoño.										
3	2	Moeche.									
1	1 1/2	2	Naron.								
1 1/2	2	2	1/2	Neda.							
2	1 1/2	1	1 1/2	1 1/4	San Saturnino.						
1/4	2	3	1	1 1/4	2 1/4	Serantes.					
4	4	1	3	3	1 1/4	1/4	Somozas.				
9	10	10	8	7 1/2	9	9	4 1/4	11	Coruña		
12	12	11	11	11	10	12	9	16	Mondoñedo.		
99	100	98	96 3/4	98	97	99 1/4	96	98	93	Madrid.	

ayunt.

CORREOS. Se reciben en la adm. del Ferrol los lunes, miércoles y sábados y salen los domingos, martes y viernes; y á esta adm. concurren algunos peatones por cuenta de los ayunt. y aun los mismos interesados, á recoger y depositar la correspondencia.

PRODUCCIONES. Las mas comunes en este part. son maiz, patatas, centeno, trigo, avena, legumbres y hortaliza: en los térm. de la Graña y Serantes se ha generalizado el cultivo de las viñas y parrales, el del lino es tambien muy general; pero sobre todo el cultivo de la patata se ha estendido de un modo admirable, desde que sobre el año de 1768 tuvo principio en la ant. prov. de Mondoñedo, de donde pasó y generalizó en toda la Galicia. Se encuentran buenas y sazonadas frutas, como son: manzanas, peras, higos, melocotones, ciruelas, fresas, cerezas, guindas, nueces y castañas. Ya hemos dicho que no se carece de combustible y que hay madera de construccion asi naval como civil. Se crian con utilidad en muchas casas de campo numerosos colmenares. Se sostiene ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio, preficiendo el primero por el servicio que presta para las labores del campo y la carretera; pero si bien las carnes del vacuno y cerdoso esceden en bondad á las de otros puntos de dentro y fuera de la prov., las del lanar y cabrio son muy inferiores y las lanas carecen de mérito sin duda por la naturaleza de los pastos.

CAZA Y PESCA. La caza de liebres, corzos, perdices, palomas silvestres, aves frias y otros pájaros menores, se encuentra con frecuencia, asi como en la montaña existen algunos jabalies y lobos: la pesca en las aguas del mar y rias es abundante y no menos el marisco, y en las de los rios se cogen truchas y anguilas.

MINAS Y CANTERAS. No se explota en este part. mina alguna á pesar de que indican su existencia las aguas minerales ferruginosas de San Saturnino, las de la misma clase en Naraño, y las aguas del r. Bellele ó Neda, en las que se observa una propiedad albicante de que carecen las demas que se encuentran en todo este terr. En la ribera de la felig. de Caran-

za y en una de las gradas de construcción del arsenal del Estero, se ven, entre filones de pizarra algunos grupos de cristal de roca mas ó menos diáfano: la piedra de grano y pizarra se encuentra facilmente en el part., y con especialidad en la parte montañosa, al paso que existen canteras de cal en San Jorge de Moeche y una de piedra blanca y arenosa llamada Toelo, muy útil por su dureza para construir hornos de fundición y de la que hace uso la fáb. de Jubia.

La ind. mas general en los pueblos de este part. es la agricultura, el tráfico en ganados y frutos, el curtido de pieles, la pesca, alguna salazon de peces y carnes, y el hilado del lino que comunmente se hace á la rueca para las telas de lienzo que trabajan en telares caseros; pero se encuentran no obstante las fáb. que vamos á enumerar despues de hacer mérito de la de tejidos, llamada del Rojal, sit. en el término de San Andrés de Villadonelle, sobre el r. Belelle ó de Neda, construida por un particular en el sitio que, por el senti- de algunos historiadores y la tradicion conservada entre los lugares inmediatos, existió un pueblo llamado por los romanos *Libunna*; opinion sostenida por las ruinas que se hallaban en el sitio del Rojal antes de la construcción de la fáb., y por las monedas romanas encontradas en las cercanias como sucedió en 1837.

Feligresias en donde se hallan las fáb. de	Curtido de pieles.	Papel de estraza.	Tejas y baldosas	Hornos de cal.
Anca, San Pedro.....	4	»	»	»
Castro, Sta. Maria....	»	»	1	»
Jubia, San Martin.....	»	»	3	»
Lama, San Julian.....	»	»	1	»
Moeche, San Jorge....	»	»	»	2
Naron, San Julian.....	3	»	1	»
Neda, Sta. Maria.....	3	1	»	»
Sedes, San Estéban...	»	»	1	»
Sequeiro, Sta. Maria..	»	»	1	»
Serantes, San Salvador	1	1	»	»
Villar, Sta. Maria.....	1	»	»	»
Total.....	9	2	8	2

No hacemos mencion de los establecimientos fabriles que hay en el Ferrol ni de la famosa fáb. de moneda de Jubia, porque unos y otra pueden verse en sus respectivos art., pero no pasaremos en silencio las grandes aceñas que se encuentran junto al puente de Jubia en término de Naron, ni las que se hallan en San Martin de Jubia y Sta. Maria de Neda: todas ellas tienen buenos almacenes contiguos al edificio. El número de molinos maquileros es considerable de tal modo que puede decirse constituye parte de la ind. de este pais: hay en él varios artesanos de primera necesidad, algunas fáb. poco notables de belas de sebo y de cera, alfarerías de barro ordinario y ferrierías. El jornal de los trabajadores destinados á la agricultura, es por un término medio de 4 á 5 rs. diarios y de 6 á 10 el de los que se ocupan en los establecimientos industriales.

COMERCIO. De este interesante ramo y de las mejoras que reclama hicimos estensa mencion en el art. de la Coruña y aun nos ocupamos de nuevo al hablar en el de la v. del Ferrol de la aduana de segunda clase establecida en ella, por lo que nos concretaremos á manifestar aqui las

FERIAS Y MERCADOS que se celebran en el part. Ademas de la que tiene lugar el tercer domingo de cada mes en el Ferrol, la hay el segundo domingo de mes en la v. de Neda, sin perjuicio de dos mercados semanales en los lunes y jueves: la feria de Sta. Lucia en la parr. de Sedes se celebra el dia 13 del mes, la de Sta. Margarita el dia 20 en la felig. del Val: la de Figueira en el ant. coto de que toma nombre, el dia 24: en Moeche el dia 23; el 2 en la felig. de Serantes; el segundo domingo de mes en Sta. Maria del Monte, y el segundo jueves de cada mes el mercado de la Toca en Sta. Maria de Recemel: el ganado los frutos del pais y algunos prod. de su escasa ind. son los géneros que se presentan á la venta y cambio.

LAS PESAS Y MEDIDAS que se usan, pueden verse en el art. de Coruña (prov.) y los precios en el de la v. del Ferrol.

LA INSTRUCCION PÚBLICA, segun se demuestra en el siguiente estado, no se halla en este part. tan abundada como en otros de la prov., si bien se encuentra muy distante de llenar nuestros deseos y de lo que exige el grado de civilizaci6n en que vemos florecer la cap. del departamento marítimo.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE		ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	TOTAL.	CONCURRENTES.		
Ayunt.	Almas.					Niños.	Niñas.	TOTAL.
8	43,470	Elementales.	2	2	4	198	202	400
		Incompletas.	7	36	43	1235	207	1462
		Totales.....	9	38	47	1453	409	1862
Maestros.....		{ Con título.....	2	41	43 47		
		{ Sin título.....	18	16	34		
Proporcion de las		{ Escuelas con los ayunt.....				5'89 á 1		
		{ Almas con				las escuelas..... 924'89 á 1		
		{ los concurrentes				23'26 á 1		

USOS Y COSTUMBRES. Posesionadas de este terr. diferentes naciones, antes que le ocupasen los romanos, segun lo acreditan la historia y los nombres de muchos de los pueblos, sus moradores han conservado, no obstante, los primitivos hábitos mas ó menos modificados por las costumbres modernas. Si prescindimos de la cap. del part. donde hay mucho gusto y elegancia en los trages con especialidad en el bello sexo, observaremos que es muy general la inclinacion á los sayos ó casacones de cierta forma particular que siempre vistieron los aldeanos de aquella montaña, los cuales aun cubren su cabeza con la ant. montera gallega. Los labradores de las cercanias del Ferrol puede decirse, son los unicos que, y de poco tiempo á esta fecha, han adoptado el seucillo y cómodo pantalon, la chaqueta corta y el sombrero redondo: se les ve tambien usar zapato; pero sus mugeres é hijas no se resienten de andar descalzas. Hasta el idioma gallego, conservado en las ald., va degenerando segun se acercan los pueblos á la cap. del departamento; allí el lenguaje, la pronunciaci6n y las maneras, dan á conocer la fina educaci6n de los naturales ó criados en una villa frecuentada por ilustrados viajeros y habitada por no pocas personas científicas ocupadas en la direcci6n de las obras del arsenal y en las oficinas departamentales. Los jóvenes de la parte de la costa se dedican á la navegaci6n, á la pesca y obras de marina, al paso que en el interior de las operaciones agrícolas es la principal ocupacion y en las que las mugeres comparten los trabajos con sus maridos prefiriendo para sí las faenas mas duras y penosas. Los naturales de este part. como en lo general de Galicia, son sobrios y morigerados á par que alentados; sus rencillas las deciden con el palo que juegan con destreza, y tenaces en los litigios no reparan en la ruina á que los conducen los pleitos que, aun por las cosas mas insignificantes, entablan y sostienen contra sus propios intereses: por fortuna los nnevos juzgados de paz han venido á reducir el número de los litigantes.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 93; de los que resultaron absueltos de la instancia 16, libremente 10; penados presentes 56 y contumaces 11: de los procesados 9 contaban de 10 á 20 años de edad; 53 de 20 á 40 y 20 de 40 en adelante; 73 eran hombres y 20 mugeres; 36 solteros y 46 casados; 33 sabian leer y escribir y 8 carecian de toda instrucci6n; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 87 artes mecánicas; de 11 de los acusados se ignoran la edad y el estado y de 52 la instrucci6n.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 2 armas blancas permitidas, 8 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espesado.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCION.									
	VECINOS.	AIMAS.	Capacidad	Cotribuyentes.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. cor. á una qta. de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. nv.	Rs. vn.	Rs. vn.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.
Baldovino.	800	3805	346	44	360	320	1	4	8	1	7	43	70	45	48	43	42	31	28	507	9	447987	3039	8378	429397	38734	48	46	40	6	9'02	
Ferrol (el).	3499	16641	1037	23	1060	1030	1	3	12	2	40	114	64	75	43	46	31	25	395	47	44140	1415532	433576	1502088	347004	47	24	31	2	32'51		
Moeche.	703	3343	314	3	240	4	4	8	4	7	6	43	47	37	38	32	46	48	231	7	383519	3832	4518	391889	29897	42	48	8	32	7'63		
Naron.	1055	5018	426	4	426	4	4	8	4	7	8	63	72	63	43	43	26	21	331	44	474399	3732	22564	497695	58'02	55	22	41	24	41'79		
Neda.	574	2730	271	3	271	257	4	4	4	7	3	46	26	44	27	29	11	16	196	6	485795	44900	29478	260443	39717	69	5	44	49	41'79		
San Saturnino.	932	4433	390	8	390	289	4	4	8	7	7	87	49	30	44	38	29	22	296	7	469400	3266	6247	478883	37522	40	9	8	46	45'27		
Serantes.	4128	5365	445	5	445	349	4	4	8	7	14	84	60	58	67	50	26	25	370	7	396186	3232	14739	444157	75765	65	43	25	2	7'84		
Somozas.	449	2135	229	1	229	229	4	4	4	6	4	34	20	21	20	49	42	6	132	6	202727	2556	2776	208069	42232	29	31	5	25	47'81		
Total.	9140	43470	3458	58	3516	3434	8	10	66	9	58	49	538	383	373	303	318	182	461	2258	70	2568123	4480132	522246	4270501	807573	88	42	18	20	48'82	

NOTA. Se comprende en las contr. la de culto y clero por rs. vn. 479,492, que salen á razon de 19 rs. 21 mrs. por vec., 4 rs. 4 mrs. por hab., y 4'2 por 100 de la riqueza imp.

FERROL: v. con ayunt. en la prov. civil, aud. terr. y c. g. de la Coruña (8 leg. por tierra y 9 millas por mar), dióc. de Mondoñedo (42), part. jud., departamento y distrito marítimo de su nombre de que es cap.
SITUACION Y CLIMA. Se encuentra en la ribera N. de su ria entre las ensenadas de Carranza por el E. y de la Malata por O. en la parte septentrional de la Península, á los 43° 28' 45" latitud, y á los 4° 31' 00" de long. occidental del meridiano de Madrid. Los vientos que mas dominan son los del NE. y SO., como puede notarse del siguiente cuadro formado con presencia de las observaciones hechas en cuatro años consecutivos, y en cuya época no reinó un solo día el viento del cuarto cuadrante.

MESES.	Termómetro.		Barómetro.		Humedad por el higrómetro de Blunt.		Vientos.	Dias.	Entera- mente despejados.	Con nubes sueltas, pero sin aguaceros.	Nublados sin lluvia.	Con nubes sueltas y aguaceros.	Nublados con lluvia continua.
	Farenheit.	Reaumur.	Pulgadas.	Lineas.	Mínimo.	Máximo.							
Enero.	52'0	8'9	28	0	62'8	5'9	N.	25	79	97	42	413	44
Febrero.	53'6	9'6	28	0	62'4	5'7	NE.	463					
Marzo.	53'6	9'6	27	9	64'7	5'4	E.	002					
Abril.	58'3	11'7	27	9	59'8	5'8	SE.	000					
Mayo.	64'9	13'3	27	9	59'5	5'3	S.	019					
Junio.	69'8	16'8	28	1	59'0	5'1	SO.	061					
Julio.	73'8	18'6	28	4	57'3	4'7	O.	032					
Agosto.	72'3	17'9	28	0	55'0	4'5	NO.	047					
Septiembre.	71'6	17'6	28	0	53'8	4'2	Varios.	041					
Octubre.	63'0	13'8	28	0	57'6	5'0	Calma.	005					
Noviembre.	55'8	10'6	27	9	61'0	5'9	Total.	365	79	97	42	413	44
Diciembre.	53'3	9'5	27	8	62'5	5'8							
Término medio.	64'5	13	27	8	59'5	5'2							

La temperatura es, pues, benigna y abunda en enfermedades de un clima sano. carecemos de datos oficiales del movimiento de la pobl., pero los tenemos para asegurar que en el quinquenio de 1842 al 1846 nacieron 2,022, se casaron 84 y murieron 356, y constando la pobl. de 44,381 alm. en el último año citado, resulta la proporcion de

1 nacido por 028'27 almas.
1 casado por 228'65 id.
1 muerto por 034'96 id.
001'443 nacidos.

RECINTO Y FORTIFICACION. El recinto de la v. se halla defendido por un muro apillado con varios baluartes y baterías en que pueden montarse 209 piezas: esta obra, que principió en 1769 y se concluyó en 1774, solo costó 5.000,000 de rs. forma una circunferencia de 8,400 varas, sin hacer mérito de los ángulos salientes, y aun separando el área que ocupan los arsenales, comprenderá la muralla sobre 2,803,200 varas, cuya superficie no está conforme en su figura con lo que ocupa la pobl., que sin duda hubiera cubierto toda el área, si no hubiese decaído nuestra marina con la rapidez que por desgracia advertimos en nuestra historia. Forma parte de la defensa la costa de la ria: en la parte del N., antes de llegar al estrecho, estan las baterías del cabo Prioriño,

de canelas, de Viñas, de Cariño y de San Cristóbal, y en la del S. la del Segaña; estas baterías son grandes, estan construidas con solidez, y en algunas hay horquillos para bala roja: al entrar en el estrecho ó garganta de la ria, se encuentra en la costa del N. el fuerte de San Carlos, y mas adelante, en el punto mas angosto de la garganta, el cast. de San Felipe, y en la del S. los de San Martin y de la Palma, de que hemos hecho mérito en la descripcion de la *Ria* (V.). Estos 3 cast. forman un triángulo isósceles; el de San Martin y el de la Palma dist. del de San Felipe unas 600 varas y entre sí poco mas de 900: al salir del estrecho está la batería de San Julian en la costa del N. Todos estos cast., y baterías ofrecen una posicion muy ventajosa; están construidos con la mayor solidez, y son capaces de contener gran número de cañones; pero el que por sí solo basta para defender la entrada del puerto de cuantas fuerzas navales pudieran reunirse para combaírle, es el de San Felipe. Este cast. levantado en un promontorio que forma la costa, domina laría de manera que sus fuegos enfilan todo el canal: su construccion es excelente y no menos los sillares invertidos en la obra; consta de una gran batería baja, de otra mas elevada y de la que constituia el ant. cast. en ellas se pueden montar hasta 150 cañones; la alta está á barbata y las otras dos á merlones, y todas con excelentes esplanadas de sillería: por la parte de tierra se compone de un hornabeque con su foso, camino cubierto, y en el dos caponeras á prueba de bomba, y es susceptible de mas de 40 cañones. La escarpa de 42 pies de elevacion, la contraescarpa, el parapeto del camino cubierto, el de la plaza de armas, las baterías, las esplanadas, el pavimento de las murallas y el de la misma plaza del cast., todo es de sillería: la muralla, tanto del frente como de los prolongados flancos del hornabeque, son bóvedas á prueba de bomba que sirven de cuarteles, y en ellas hay aspilleras situadas oportunamente y algunas casa-matas: tiene otras varias bóvedas á prueba, como lo estan los principales cuerpos de guardia, y pueden alojarse en ellas una guarnicion de 4,000 hombres con bastante comodidad: en la batería baja está un excelente hornillo para bala roja, y todos los ramales se hallan cubiertos con fuertes espaldones que impiden la enfilacion y facilitan la defensa. En el foso del hornabeque hay una fuente, y un gran aljibe á prueba de bomba en la plaza, á la cual no puede llegarse sin pasar dos puentes levadizos: en esta misma plaza está la casa del gobernador y pabellones de oficiales, compuestos de un edificio de sillería de 2 cuerpos; finalmente, el exámen detenido de las diferentes piezas de fortificacion de que consta este cast., manifiestan la inteligencia con que fueron construidas y el reciproco auxilio que se prestan para una buena defensa. El castillo de San Felipe no solo puede defenderse, sino que hallándose bastecido, seria una insigne cobardia entregarle sin que precediese un sitio formal; las alturas que le dominan empiezan á elevarse fuera de los tiros de fusil, son muy escarpadas, y la situacion del cast. no permite se establezcan contra él baterías de rebote: el enemigo que intentara apoderarse de este cast. se veria en la necesidad de levantar trincheras, abrir brecha y pasar por todos los trances de un sitio en regla, si la guarnicion, con los medios necesarios de defensa, cumpliese con su deber; bien que las alturas que dominan la fortaleza, apenas ofrecen ventaja al sitiador, porque siendo muy elevadas, y hallándose su cresta á mas de tiro de cañon del cast., desciende hacia este por una ladera muy escarpada y espuesta sin abrigo alguno á los fuegos del cast. que descubre toda la montaña: ademas el sitiador no veria desde las alturas mas que la cresta del parapeto del hornabeque, que por la configuracion del terreno se halla mucho mas elevada que la plaza del cast. y las baterías, cubriendo todas las demas obras; serian inútiles sus esfuerzos puesto que despues de haber conseguido llevar su artillería á las alturas, habria de conducir las trincheras por una rápida pendiente con parapetos muy anchos ó dejar sumamente débil la parte superior; no hallaria tierra con que formar sus trincheras y baterías en aquella peñascosa ladera, se veria continuamente incomodado por los fuegos de San Martin y de la Palma, y finalmente, le seria imposible impedir la comunicacion del cast. con el Ferrol y toda la costa del S, por donde podria recibir los auxilios que necesitase. Por estas razones y otras muchas expuestas por el coronel D. Angel del Arenal en la descripcion inserta en el Suplemento del Sr. Miñano, se demuestra que

el cast. de San Felipe viene á ser la llave de la ria, y que es un absurdo sostener la indefensa de este cast. que los ingleses inútilmente intentaron tomar á viva fuerza á principios de este siglo.

Hablando el mismo autor de la defensa de la v. por la parte del mar, y despues de hacer mérito de la gran batería llamada del Parque que monta 122 cañones, y de una cadena que cruzaba é impedía la entrada de la ria, cuya cadena ha desaparecido, añade: «si para evitar los obstáculos insuperables que ofrece la entrada de la ria del Ferrol quisiesen los enemigos desembarcar al E. del caho Prioro, tropezarian desde luego con la dificultad de no poder conducir artillería, á no emplear en esta operacion mucho mas tiempo del que se necesitara para alarmar el pais y para que se reuniesen contra ellos fuerzas considerables. Pero suponiendo que no desistiesen por esto de su empeño, ¿en qué puerto se abrigarian sus escuadras y sus buques? Ya queda dicho que Cedeira solo sirve para pocos trasportes y en tiempos bonancibles, y los demas arsenales estan descubiertos, y solo pueden llegar á ellos lanchas con dificultad. Es necesario contar con que la mar se estrella fuertemente en los frontones del N. y del O., y apenas hay un dia en que no rompa en estos cabos y playazos casi siempre con furia. Aun cuando los vientos no sean fuertes, el solo movimiento que da el flujo y reflujo á la inmensa mole de aguas que hay entre estas costas y las tierras polares sin continente ni isla alguna en las direcciones del N. y del NO., y esta sola agitacion hace peligrosa la proximidad á tierra aun en los dias mas serenos, y es imposible permanecer sobre la costa por poco que soplen los vientos del cuarto cuadrante, que son aqui frecuentes. Si el enemigo intenta desembarcar en el fronton del O., entre los cabos Prioro y Prioriño, esperimentará las mismas dificultades con respecto á conducir artillería y á mantenerse en la costa. En esta parte fue donde desembarcaron los ingleses el mes de agosto de 1800, y el solo movimiento del barómetro les hizo reembarcarse con precipitacion, porque sabian muy bien que eran perdidos si les cogia cerca de tierra un pequeño temporal. Aun en el caso de que el invasor superase los obstáculos que ofrece la ria de Ares y verificase alli un desembarco, todavia tenia que andar mas de 3 leg. por tierra para llegar al Ferrol, y esta travesia no solo ofrece muchas dificultades para conducir artillería, sino que hay en ella varios puntos desde los cuales es fácil contener con pocas fuerzas la marcha de un cuerpo numeroso de tropas, y mucho mas fácil de interceptar todas sus comunicaciones con el mar segun se fuese acercando al Ferrol. Debe resultar de lo que queda dicho, que los establecimientos del Ferrol jamás podrán ser tomados por los enemigos, aun cuando no se empleen para defenderlos sino fuerzas medianas, y la leccion que llevaron los ingleses en 1800, al paso que demostró prácticamente esta verdad, servirá de freno para que nadie se atreva en adelante á emprender cosa alguna contra estos arsenales, si se cuida de mantener sus defensas en buen estado. No podia el gobierno ingles dejar de alarmarse con unos establecimientos de tanta consideracion como los del Ferrol, y con la actividad con que se construia en ellos. El lord Chatham propuso que se hiciesen esfuerzos vigorosos para destruirlos, y aunque la idea fue escuchada con agrado, se recordaron los motivos que tuvo el conde de Exex, cerca de dos siglos antes para no aventurar una empresa de esta naturaleza: se espuso que las defensas de la ria del Ferrol se habian aumentado mucho desde entonces, y se desechó la proposicion del ministro. Su hijo, el célebre Pitt, reconoció por sí mismo los establecimientos del Ferrol, en donde estuvo como viajero en 1776. A pesar de su carácter reservado y taciturno, no pudo menos de decir que si la Inglaterra tuviese en sus costas un puerto como el del Ferrol, su gobierno le cubriría con una robusta muralla de plata: *with a strong wall of silver*. No se olvidó Pitt de lo que él mismo habia visto, y siendo primer ministro quiso hacer una tentativa para destruir estos arsenales. Estaba sin duda cerciorado del descuido con que viviamos, y creyendo que se presentaba una ocasion oportuna de realizar las ideas de su padre, dió orden á la grande expedicion que se dirigió á Egipto, para que empezase sus operaciones tomando al Ferrol. Parecia que nada podia resistir en aquel tiempo á las fuerzas navales inglesas, porque una larga y no interrumpida serie de sucesos prósperos, habia inspirado al gobierno aquella confianza y habia dado á los marinos aquella audacia que es capaz

de superar los mayores obstáculos, y que es precursora de la victoria. El día 23 de agosto de 1800 se presentó en las costas del Ferrol el almirante Waren con 408 buques entre navios de guerra y trasportes, y en ellos 15,000 hombres de tropas de desembarco á las órdenes del general Pultney. No se tenia ni el menor antecedente de semejante puñición, y la falta de prevision, ó por mejor decir, el abandono era tal, que ni en la plaza ni en los fuertes de la ria, habia apenas un cañon montado, y los repuestos eran de tal naturaleza, que tres horas despues de verificado el desembarco, se compró á crédito en las tiendas del vecindario, papel para hacer cartuchos y piedras de chispa para los fusiles. A las 4 de la tarde del mismo dia, ya los ingleses habian desembarcado en la playa de Doñiños, á 1 1/2 leg. del Ferrol 10,000 hombres. La bateria que cubria aquel punto estaba casi indefensa. Apenas se tuvo conocimiento de la tentativa de los enemigos, se tomó entre otras providencias de defensa, la de desembarcar las guarniciones de 5 navios y 4 fragatas que estaban ancladas en la bahia. A estas fuerzas se agregaron las tropas que habia en la plaza, y entre todas formaban un cuerpo de solos 4,800 hombres, que al amanecer del 26 fue atacado por los enemigos, y á pesar de una vigorosa resistencia, tuvo que ceder al número y replegarse á la plaza. Los ingleses no los siguieron, y habiendo ocupado á la Graña, dirigieron todos sus esfuerzos contra el cast. de San Felipe, sin duda con el objeto de introducir su escuadra en el puerto, superado que fuese aquel obstáculo. En el cast. no habia guarnicion, ni artilleria montada, ni repuestos, y tumultuariamente se enviaron á ocuparle algunos trabajadores del arsenal, y otros á los cast. de la Palma y de San Martin. Los ingleses, que seguramente no ignorabau el mal estado del cast., intentaron por 3 veces apoderarse de él con el mayor denuedo; pero fueron rechazados por el fuego de algunos cañones que se habia conseguido montar tanto en San Felipe, como en San Martin y la Palma, y por el de 6 lanchas cañoneras. En este intermedio llegó á las inmediaciones del Ferrol y á la vista de los ingleses, la columna de granaderos y cazadores Provinciales de Galicia, que se componia de 2 batallones, y habiendo anunciado el barómetro mudanza de tiempo, empezaron aquellos á reembarcarse á las 3 de la tarde del mismo dia 26, habiendo concluido la operacion al dia siguiente con alguna pérdida. Si hubiesen dilatado un solo dia el reembarcarse, los mas de los buques de la expedicion se hubieran estrellado entre la costa, porque el tiempo se declaró borrascoso muy pronto. Estos ingleses eran los mismos que tanta gloria adquirieron en Egipto, obligando al ejército francés á evacuar aquel pais, y parte de la misma escuadra forzó el año siguiente el paso del Suud y se apoderó de Compenhaque, despreciando y haciendo callar el fuego de una escuadra acoderada y de muchos fuertes y baterias. Una de las muchas ventajas del puerto del Ferrol, es que apenas puede ser bloqueado, porque es muy peligroso permanecer en el golfo que forman los cabos Ortegál y Vilaño, no teniendo puerto amigo en la costa. Por eso cuando los ingleses trataron de bloquear en 1804 una escuadra francesa que se hallaba en el Ferrol, fundearon en la ria de Ares; lo cual no hubieran podido verificar si hubiesen teniendo entonces guerra

con nosotros, á no ser que dejásemos absolutamente indefensas las costas de aquella ria. Tampoco puede ser bombardeado desde el mar ninguno de los establecimientos del Ferrol, por la gran distancia á que se hallan de la boca de la ria, y esta circunstancia es sumamente apreciable por el trastorno y por los desastres que ocasiona una operacion de esta naturaleza, que tan frecuente se ha hecho en estos últimos tiempos.

INTERIOR DE LA POBLACION. Esta v. se halla dividida en 3 trozos denominados Ferrol viejo, Nueva poblacion ó centro y Esteiro: el primer ocupa la parte O., y es la poblacion primitiva la cual estuvo amurallada, y sus casas construidas con el desorden de alineacion y desigualdad de manzanas que generalmente se observa en los pueblos de su época, presentan hoy alguna uniformidad por la que se va dando á los edificios de nueva planta y á los que se reedifican ó se les hace reparos mayores: el Esteiro está en la parte del E. y sus calles aunque no todas iguales, estan alineadas y manifiestan ser pobl. moderna, como efectivamente lo es, pues se fundó á mediados del siglo último cuando se hicieron allí las gradas de construccion, poco antes de principiarse á construir el arsenal. La Nueva poblacion, conocida por el Ferrol nuevo ó la Magdalena, es obra casi contemporánea del arsenal, ocupa un paralelógramo de 300,000 varas cuadradas, y los edificios forman 7 calles longitudinales y 9 de travesia unas y otras de 10 varas de ancho; todas sujetas á rigorosa alineacion; las manzanas son enteramente iguales y tienen 100 varas de largo sobre 40 de ancho; las 3 calles del centro corren de E. á O. cruzando la del medio por las plazas de armas ó del Carmen y la de Dolores, que se encuentran en ambos extremos, formando un cuadro de 120 varas de long. con 110 de lat. Ademas de estos 3 grupos que como se ha indicado, se estienden de E. á O., por orilla de la ria, hay una calle que desde la plaza del Carmen sube hasta la puerta de Canido, otra que va al cementerio y varias casas esparcidas en diferentes puntos: se encuentran tambien muchas plazuelas entre ellas la que está en el Ferrol viejo, la del Ferrol nuevo, en la cual se halla la casa de ayunt. y la llamada El-Cuadro á pesar de no tener esta figura. Esta plazuela es un cuadrilongo de unas 34,000 varas de superficie con un crucero de calle de álamos, que termina por un extremo en la entrada del astillero junto á la casa del intendente de Marina, y en el opuesto hay un arco que da salida al campo de Batallones por donde se va al Ferrol nuevo: en el extremo S. de la otra calle que es la de mayor long., se hallaba la parr. castrense de San Fernando, construida en 1755: los demas edificios del Cuadro de Esteiro estan ocupados por las oficinas de cuenta y razon y empleados. Finalmente, hay tres puertas con salida á la parte de tierra, y otras 3 á la marina: de estas se encuentran una en el Ferrol viejo dando comunicacion al muelle de Curujeiras, y las dos restantes proporcionan igual servicio para los muelles de San Fernando y Fuentelongo en Esteiro. Para el gobierno municipal se subdividió la pobl. en 4 cuarteles de á 8 barrios, á los cuales está agregada la v. de la Graña como comprendida en el distrito del ayunt.: cuya subdivision y el vecindario que contiene en el presente año de 1847, es como sigue:

CUARTELES.	SU COMPREHENSION	BARRIOS.	CALLE Y PLAZAS.	N.º de alim.			SEXO.		ESTADO.			Vecinos aforados.	Forasteros.
				Vecinos.	Presen-tes.	Ausen-tes.	Varones.	Hem-bras.	Solteros.	Casados.	Vindos.		
1.º	Poblacion de Esteiro hasta la calle del Pardo bajo ó Provision.	1.º	Cuadro de Esteiro, Barquillo, Jesus y Maria, Caranza y sus estramuros.	443	494	15	234	275	284	180	45	44	2
		2.º	San Carlos, Tajonera y Traviesa de Moreno.	443	442	6	164	254	228	146	44	37	9
		3.º	San Fernando.	84	274	7	114	167	154	101	26	23	1
		4.º	San Pedro y San Sebastian.	444	390	15	152	253	222	129	54	48	1
		5.º	San Nicolás, y Traviesa de San Amaro.	400	306	6	128	184	169	97	46	9	»
		6.º	Animas y Sta. Bárbara.	71	225	2	86	144	135	66	26	6	»
		7.º	San Amaro, Soto, San Agustin, Campon, Muralla y San Ramon.	446	450	10	205	255	269	149	42	42	7
		8.º	Plazuela de la Angustia, Pardo bajo, Rochel, San José, Pardo alto y San Andrés.	419	384	9	154	239	219	125	49	24	4

CUARTELES.	SU COMPREHENSION	BARRIOS.	CALLES Y PLAZAS.	Vecinos.	Nº. de alm.		SEXO.		ESTADO.			Vec. aforados	Forasteros.	
					Presen-tes.	Ausent.	Varo-nes.	Hem-bras.	Solteros	Casados	Vindos.			
2.º	Desde la calle del Pardo bajo ó Provision, hasta la acera de la derecha de la calle Traviesa de San Eugenio.	1.º	Caraza, Cármen, Pardo bajo y Olvido.	58	207	43	100	120	129	64	27	24	7	
		2.º	Corralon, Iglesia, Plaza de la Constitucion, San Isidro y San Simon.	102	360	14	148	226	223	107	44	54	15	
		3.º	Magdalena, Castañar, San Bernardo, parte de San Isidro y Cármen.	158	623	45	267	373	371	222	44	72	26	
		4.º	San Eugenio, Real, parte de Canido, San Benito, San Isidro y Cármen.	133	509	48	249	307	297	166	64	32	12	
		5.º	Dolores, Galiano, parte de Canido, Castañar y San Isidro.	400	370	48	164	227	207	443	38	40	9	
		6.º	Maria, Trinidad, parte de Castañar y de Canido.	104	406	44	167	250	248	114	55	26	2	
		7.º	Sol. y San Eugenio en parte.	98	347	9	144	245	197	114	45	19	4	
		8.º	Canido, Alegre, Almendra, Castañar y estramuros de Canido.	156	565	42	252	326	339	476	62	23	8	
3.º	Desde la acera de la izquierda de la calle de San Eugenio, hasta la esquina del Cristo ó capilla de San Roque.	1.º	Iglesia, y parte de las travesias de San Eugenio, San José.	60	490	3	60	133	102	54	38	16	5	
		2.º	Magdalena, y parte de las travesias de San Eugenio, San José y Arce.	89	375	4	141	238	226	146	37	15	29	
		3.º	Real y parte de las travesias de San Eugenio, San José y San Máximo.	94	248	»	95	153	143	91	44	5	»	
		4.º	Dolores y parte de las travesias del Arzo, San José, San Máximo y San Eugenio.	49	200	»	80	120	114	70	12	2	2	
		5.º	Maria.	52	189	1	82	108	111	68	25	2	»	
		6.º	Sol y parte de la travesia de San Eugenio.	43	169	»	83	86	99	56	44	4	»	
		7.º	San Diego.	48	175	»	62	113	103	61	41	1	»	
		8.º	Crucero y parte de Alegre y San Eugenio.	46	140	»	60	80	44	20	44	»	»	
4.º	Desde la esquina del Cristo ó capilla de San Roque, toda la pobl. del Ferrol viejo hasta el Molino del Viento y fuer te de Insua.	1.º	San Francisco.	80	250	19	111	158	136	101	32	20	2	
		2.º	Príncipe, San Antonio y Campiño.	67	243	12	101	154	150	72	33	24	»	
		3.º	Plaza Vieja, Rastro, Virgen y Cruz.	54	156	15	66	105	86	56	29	19	»	
		4.º	Mártires, Curro, Aduana y Socorro.	31	110	8	42	76	61	39	21	11	»	
		5.º	Cármen y Curujeiras.	39	139	1	57	83	88	37	20	7	2	
		6.º	Espiritu Santo, Castro, Cristo y Cárcel Vieja.	79	238	16	87	167	120	93	41	18	»	
		7.º	Alegre, Molino del Viento, y Fuente de Insua.	89	362	14	144	202	225	125	22	10	»	
		8.º	Atocha y estrella.	107	332	12	133	211	190	102	52	20	»	
	Graña.				347	1444	112	650	706	775	322	459	242	11
RESUMEN.				Total.	3137	10984	397	4676	6765	6487	3640	1284	843	450
Ferrol.	}	Cuartel 1.º.		887	2935	70	1237	1768	1680	993	332	173	24	
		id. 2.º.		906	3389	110	1455	2044	2014	1106	379	287	83	
		id. 3.º.		481	1686	8	663	1034	962	568	164	42	28	
		id. 4.º.		546	1830	97	771	1156	1056	621	250	129	4	
Graña y Brion.				317	1444	112	550	706	775	322	459	242	11	

En los estramuros se encuentran las casas bastante diseminadas, formando grupos que denominan l. como son: Bayola, Cardosas, Cinchas, Cornas, Chousa da Pedragosa, Chousa del Muro, Chousa do Franco, Chousa do Loureiro, Fontenova, Fraga, Furado do Can, Eubela de Abajo, Eubela de Arriba, Guitin, Lameira, Leira-Longa, Los Campos, O Freire, Ponteira, Pozoas, Prado das Regueiras, Puente da Louisa, Puente de Caranza, Puerta-nueva, Raposeiro, Recemil y Ribas.

La casa consistorial nombrada de la Villa, se encuentra en la nueva pobl. y en sus buenos salones se hallan la escuela pública y cátedra de latinidad, pues el ayunt. celebra sus sesiones y tiene las oficinas en el salon de la cárcel.

Esta se halla tambien en el centro de la nueva pobl. inmediata á la alameda de que luego hablaremos: es edificio dig-

no de atencion por su solidez, simetria y hermosa vista que presenta frente á la plaza de la Constitucion. La comodidad y buen orden de sus calabozos y estancias, y lo espacioso del sitio que ocupa; hace menos sensible la suerte de los arrestados.

Varios son los edificios notables en esta v. tal como la ígl. parr., el exconvento de San Francisco, el hospital de Caridad y el Militar de que tambien nos ocuparemos: no son menos notables el cuartel de Guardias Marinas, el principiado á construir para la misma clase, el de la Plaza, las casas de la capitanía general del Departamento Marítimo é Intendencia, la Contaduria, la Aduana y el matadero público: pero sobre todos aparecen

Los arsenales del Ferrol tan admirados por los nacionales como envidiados por los estrangeros. Estos merecian una mi-

nuciosa descripción que no permiten los estrechos lms. de un art. de Diccionario; así pues nos concretaremos á presentar los puntos mas cardinales y que con tanta exactitud describió D. Angel del Arenal, en el suplemento de Miñano, si bien rectificaremos las variaciones á que el tiempo transcurrido ha dado lugar, y cuyos datos hemos merecido á nuestro amigo é ilustrado colaborador D. José Maria Montero y Arostegui.

El Sr. Arenal despues de describir la ria del Ferrol, nos presenta la historia de los arsenales que tuvieron origen despues de la derrota ocasionada, mas por los temporales que por las fuerzas enemigas, á la grande armada que D. Felipe II destino á invadir las costas de Inglaterra; el Gobierno español habia reconcentrado los restos de las escuadras en la bahia de Cádiz, y se preparaba de nuevo para atacar á la Inglaterra y fomentar la insurreccion de Irlanda, pero los ingleses con el fin de impedirlo, dirigieron sobre Cádiz en 1596 las fuerzas navales que comandaban el conde de Eses y el almirante Howard, que apoderándose de la bahia y plaza, causó á nuestros buques una pérdida que, sin contar otros gravísimos daños, se reguló en 20 millones de ducados. Lisboa fue el punto donde se reunieron las navas españolas que se salvaron de aquella sorpresa y desde allí se trasladaron al Ferrol por la seguridad y abrigo que su puerto ofrecia: desde aqui salió otra nueva expedición para las costas británicas, pero una violenta tempestad dispersó los buques, sin que este nuevo acontecimiento hiciese desistir á D. Felipe II de su proyecto. Reunidas se hallaban en la ria del Ferrol las reliquias de aquella expedición y otras nuevas fuerzas que se preparaban para el desembarco de las costas enemigas, cuando la reina Isabel animada por la ventaja que obtuvo en las aguas de Cádiz y creyendo conseguir igual triunfo en las del Ferrol, envió á esta ria 40 buques de guerra y 70 de transporte con tropas para el desembarco, pero el conde de Eses no se determinó á internarse, no obstante que entonces solo defendian la entrada áspera y escarpada costa y dos malos castillejos, pues tanto el conde como el citado almirante, conocieron la grande diferencia que mediaba entre la defensa que tan ventajosamente proporcionaba la situacion del Ferrol, y este suceso vino á patentizar el partido que podia sacarse de la ria como punto de reunion para nuestras escuadras; pero la rápida decadencia de la monarquía española en los 3 últimos reinados de la dinastía austríaca, dice el Sr. Arenal, no permitió que se atendiese á la conservacion y aumento de la marina cuyo ramo tan abandonado como los demas, encontró á su advenimiento al trono el Sr. D. Felipe V: las guerras de sucesion y las de Italia, impidió á este monarca dar impulso á la marina; sin embargo, en 1726 se principió de su orden un arsenal en la v. de la Graña, procediéndose con tal actividad en la construccion de edificios y gradas, que en los años de 1730 á 1735 se construyeron allí los navios de Galicia y el Leon, de 70 cañones, la fragata Ermiona de 36, un buque para arbolar y otro para tumbar á la quilla: mas contruidos estos buques, se observó que en la ribera oriental del sitio llamado Esteiro, habia un paraje mas oportuno y bondable en donde podia darse á la construccion cuanta estension se quisiese, se determinó hacer allí algunas gradas, y en ellas se principió la construccion por los navios Asia, San Fernando y Castilla, la fragata Galga y el paquebote San Miguel.

Estos ensayos manifestaron la acertada eleccion del nuevo astillero, y el Sr. D. Fernando VI dispuso se procediese en el Ferrol á un establecimiento naval de primer orden; cuyas obras hidráulicas continuó D. Carlos III, siendo esta una de las empresas que con tanto empeño fomentó aquel monarca. La estension, magnificencia y solidez de estas obras y la rapidez con que fueron ejecutadas la mayor parte de ellas, dicen el empeño que formaron aquellos reyes en crear una poderosa marina, y manifiestan que no desconocian que una nación peninsular, que por si misma habia sido mirada siempre como de las grandes potencias de Europa, y que poseia ademas colonias inmensas, separadas de la metrópoli por toda la estension del Océano, debia sostener grandes fuerzas navales. Ojalá, dice tambien el Sr. Arenal, que la fatal alianza con Francia no nos hubiera privado de las escuadras que ellos hicieron construir, y ojalá que las vicisitudes y las calamidades posteriores no hubiesen impedido reparar con actividad las pasadas pérdidas.

Concluidas en 1751 las 42 gradas de construccion que hoy existen, y encargado de las obras del arsenal desde el año

anterior el gefe de escuadra D. Cosme Alvarez, se hicieron desde 1752 hasta 1770 la dársena para resguardo y seguridad de los buques, los diques para carenar en seco toda clase de navios, la obras del interior del arsenal y las que en el pueblo y fuera de él pertenecen á la marina que se empezaron comprando los terrenos que se juzgaron convenientes. Una buena parte del espacio que ocupaban los establecimientos de la Graña, se ganó sobre el mismo mar, y aunque las principales obras del Ferrol tambien estan sobre agua, sin embargo, como se dió una gran estension á estos establecimientos, solo dentro del actual recinto del pueblo se compraron 214,326 varas solares de los edificios pertenecientes á la marina, iglesia, alameda, cuadro de Esteiro, Campo de batallones, etc.; otras 164,734 varas de terreno se compraron en la ribera de Caranza y en los sitios llamados Redonda, Palma, Preguntoiro y Monton, á uno y otro lado de la ria, para diques de madera, para almacen de pólvora para pruebas de cañones y para las canteras de donde se sacaron los materiales. Es de advertir que ademas de estas 379,080 varas que se compraron, hubo otras muchas cedidas gratuitamente, como lo fue el terreno que ocupa el astillero. Estas vastas adquisiciones de terrenos, los unos para las obras principales, y los mas para las accesorias, dan desde luego idea de la magnitud de los establecimientos que se proyectaron y llevaron á cabo.

Al E. del Ferrol, á unas 300 varas de su recinto, se halla un campo espacioso, bañado la mayor parte por la ria y cercado por el lado de tierra con una muralla fuerte y alta, que tiene de largo 685 varas proximamente. Este campo se llama el arsenal de Caranza, y ocupa un espacio de unas 447,900 varas de superficie. Tiene una sola puerta y habia en él cuerpos de guardia para tropa y para rondines, y una copiosa fuente. En este arsenal se fabricaba antes la arboladura de los buques, los lanchones, lanchas y todas las embarcaciones menores: en el día se ejecutan estas obras en el arsenal del Ferrol. Al Oriente de este campo se encuentra un gran playazo, en donde hubo 7 diques hechos con fuertes estacadas, para conservar flotantes las maderas en tiempo de las grandes construcciones. Al Poniente del arsenal de Caranza, entre este y el astillero, forma la ria una ensenada que se ha cerrado con una estacada de altos y fuertes troncos por la parte del Ferrol y de Caranza, y con otra doble por la de Lana. En este dique que tiene mucha capacidad, se conservaban y pueden conservar las maderas de construccion bañadas por la marea; lo cual ya se sabe que contribuye del modo mas eficaz á que se mantengan en el mejor estado. El astillero se halla dentro del recinto del Ferrol, en la parte oriental de la pobl.: las obras que le componen se fueron ejecutando sucesivamente. Desde el año 1740 se mandaron construir en Esteiro varias gradas y algunos buques, y en 1749 se contrataron las restantes: ya en 1752 se construia en las 42 que hoy existen. Se entra en el astillero por una puerta que está en el centro de la plaza llamada Cuadrado de Esteiro, y se encuentra á la izq. el cuerpo de guardia de la tropa y de los rondines, desde donde se desemboca en un gran corralon formado por el mismo recinto de la plaza, por la muralla que separa el astillero de la pobl. y por otro que forma á la der. segun se entra, otro corralon cerrado. Ambos sirven para depósito de maderas. En el primer corralon hay varios tinglados para guardar, libres de las intemperies, algunas clases de maderas y tambien hay casetas para obradores. Desde este corralon se sale por 2 puertas á la parte del astillero, contigua al mar, y se encuentra desde luego la sala de galibos, que es un edificio de 2 cuerpos, aislado por todas partes y bien construido. El primer cuerpo es de sillería, y le forman enteramente arcos que por el S. estan cerrados con enrejados de madera y por el N. con mampostería. El segundo cuerpo que es de ladrillo, sirve para trazar las plantillas de los buques que se construyen y le ocupa todo una sala que tiene de largo en la direccion E. O., 432 pies huecos y de ancho 50 con dos puertas y 53 ventanas. Esta gran pieza reúne cuantas ventajas se pueden desear para el objeto á que está destinada. En el primer cuerpo hay una oficina para la cuenta y razon, una pieza que sirve de almacen y otras para guardar herramientas, para obrador de utensilios de carpintería de blanco y para marinería. Cerca de la sala de galibos hay 3 grandes tinglados para maderas y para trabajar la maestranza en tiempo lluvioso. Las gradas de

construcción, que son 12 todas de sillería, siguen la configuración de la costa, formando un arco bastante sensible. Estas gradas, en las cuales se han construido y se pueden construir navios de las mayores dimensiones, han resistido bien las injurias del tiempo, á pesar de haber estado abandonadas muchos años. Los inteligentes alaban mucho la solidez y buena construcción de estas gradas, la proporcionada inclinación que tienen y sobre todo su situación. En los mas de los arsenales de Europa, las gradas de construcción tienen delante r. no muy caudalosos ó estrechos brazos de mar, y de esto dimana que son necesarias muchas precauciones para echar al agua los navios, que con el movimiento rápido que adquieren al deslizarse por la grada, recorren un espacio mayor ó menor, según la inclinación de esta, y según su masa: para que no se estrellen ó queden varados donde hay poco fondo, se contiene su movimiento con aparejos complicados y costosos y con perjuicio del mismo buque; pero las gradas del Ferrol tienen delante un mar profundo y el mayor navio de tres puentes podría correr milla y media en la dirección de la grada, sin hallar el menor obstáculo. En la parte del O. hay un edificio con 10 fraguas, el cual es de la mayor utilidad, y debajo de él se halla otro con 8 fraguas mas: en ellas se pueden ejecutar todas las obras de hierro necesarias para la construcción. Hay tambien 3 asenaderos cubiertos y habia una grada cubierta que servia para carenas. El astillero ocupa próximamente un espacio de 115,000 varas cuadradas, tiene un pozo de agua dulce muy abundante en todas las estaciones, y que es suficiente para las necesidades de los operarios y de los talleres. Los ensayos hechos en Esteiro, demostraron la utilidad que resultaba de construir buques en aquel punto, y se trató por lo mismo de formar un establecimiento completo, en el cual no solamente se construyese, sino que se reuniesen todas las obras necesarias para carenas, arboladura, jarcia, lonas, depósitos, almacenes, etc., y para conservar con toda seguridad los navios desarmados á cubierto de los enemigos y de los temporales y en sitio que facilitase su pronto y cómodo armamento. La formación de un arsenal que reuniese todas estas ventajas, se encargó en 1750 al gefe de escuadra D. Cosme Alvarez. Desde la parte occidental del astillero hasta lo que ahora se llama Ferrol viejo, formaba la ria una ensenada de excelente fondo, y en la cual habia bastante profundidad para que pudiesen fondear cerca de la costa los mayores navios. Parecia pues que á lo largo de esta costa, era donde se debian construir los diques, los talleres, los muelles y los almacenes necesarios para el objeto propuesto; pero la ensenada de que se trata estaba descubierta por el S. y por el O., y como la ria tiene en esta parte milla y media de ancho, los vientos del tercer cuadrante que soplan aqui con violencia en el invierno, podian perjudicar á la seguridad de los buques. Para evitar este inconveniente se concibió el atrevido proyecto de construir una obra que desde Esteiro se avanzase en el mar, en la dirección del O., por el espacio de 1,420 varas, casi paralela á la costa y separándose de ella 600,700 y aun 800 varas en algunos puntos: despues formando un ángulo recto, debia estenderse hácia el N. por espacio de mas de 600 varas, hasta muy cerca del Ferrol viejo, desde donde inclinándose al E. por medio de un ángulo recto, habia de correr la misma estension de 1,420 varas que se señalaban al primer tramo, al cual se uniria formando otro ángulo recto. Por inmensas que fuesen estas obras, y por mas que necesiten para llevarlas á cabo sumas extraordinarias, el Gobierno que creia entonces que la prosperidad de nuestro pais y la conservación de nuestras vastas y ricas colonias, pendian en gran manera de tener fuerzas navales respetables, no titubó en mandar que se ejecutase el proyecto, dando por bien empleados los caudales que se gastasen en que el arte diese la última mano á la obra de la naturaleza, haciendo en este punto el mayor y mas importante establecimiento naval que se conoce. De este modo el arsenal del Ferrol forma un paralelogramo de 1,420 varas de largo y de 600 á 700 varas de ancho, y toda esta vasta estension de obras se halla sobre el fondo del mar, á no ser una parte del frente del E. que está en la ant. costa. El gran malecon que forma la parte exterior del lado mas largo del paralelogramo, empieza junto á la puerta de San Fernando, y sigue en linea recta en la dirección E. NE, OSO. por el espacio de 940 varas: la profundidad del agua es de 8 á 10 pies á baja mar en la parte oriental, que es donde hay menos fondo y en la opuesta se encuentra de 24 á 30 pies de

agua, tambien en la baja mar: tiene esta obra 50 varas de ancho en la parte superior. A ella sigue una abertura de 300 varas para la comunicación del mar exterior con el interior, y luego contiene el malecon siguiendo exactamente la misma línea por el espacio de 180 varas sobre un fondo 30 á 36 pies de profundidad en la marea baja y tiene de ancho en la parte superior 70 varas. Desde esta punta del malecon y perpendicular á él, se dirige al Ferrol viejo otro que tiene de largo 600 varas y de ancho en la cresta 80 varas en la parte del S., y 110 en la del N. Sus cimientos están sobre un fondo que no baja de 30 á 36 pies de profundidad. Cuando reinan vientos del tercer cuadrante, se estrella el mar con turia contra estos dos malecones, especialmente contra el vértice del ángulo recto que forman entre sí. En el extremo N. del segundo malecon, empieza otro paralelo al primero, y que tiene la misma estension de 1,420 varas. A las 380, contadas desde la punta occidental de este tercer malecon, forman las obras un saliente hácia el N. por medio de dos ramales en ángulos rectos de unas 100 varas de largo y 20 de ancho cada uno, unidos por una obra perpendicular á ambos de mas de 300 varas de largo y de 50 de ancho. El objeto de este saliente es formar una dársena separada de la grande por el malecon, que tiene allí 75 varas de ancho en la parte superior; pero desde el extremo del O. hasta el saliente tiene 115 varas de ancho y 128 desde el saliente hasta la punta del E. Todo este tercer malecon está cimentado por el espacio de unas 1,200 varas, en el terreno que antes ocupaba el mar, y las 220 varas restantes lo están sobre la antigua costa. Otro malecon de 190 varas de ancho en la superficie una por la parte del E. los dos mas largos y cierra el paralelogramo: una parte de este malecon se halla sobre el terreno que antes era costa y la otra que es la mas importante, tiene sus cimientos en el fondo del mar, y á muy corta dist. de la orilla se encuentran desde 12 hasta 34 pies de agua en la baja mar. Estas inmensas obras encierran una dársena grande que tiene 514,400 varas de área y otra dársena en el saliente al N. de 26,550 varas de superficie. Como la entrada de la dársena casi hace frente al S. y los vientos de aquella parte pudieran agitarla demasiado, se construyó un malecon; que en el lado oriental de la entrada se une al malecon principal, prolongándose en el interior de la dársena perpendicular á aquel, 320 varas, con unas 15 de ancho en la cresta. El mar tiee junto á este malecon por la parte de la boca de la ria de 32 á 36 pies de profundidad en la marea baja, y en la parte interior desde 10 hasta 23 pies. Estas obras deben llamar particularmente la atención, porque sus cimientos se hallan muchas brazas debajo del agua, y por que resisten el fuerte embate de las olas y mucho mas si se considera que los enormes malecones que quedan descritos, a unque en sus bases son unas escolleras á piedra perdida, estan ademas revestidos interior y exteriormente desde muchos pies debajo de la línea de agua en la baja mar hasta la superficie. Por la parte de la dársena están casi todos revestidos de silleria y por el exterior lo estan enteramente los lados del N., del S. y del O. Todos los malecones se elevan por el lado interior mas de una vara sobre las aguas en las mayores mareas y en la parte exterior hay fuertes murallones que sobresalen 12 ó 15 pies sobre las mareas mas crecidas. La admiracion subirá de punto si se atiende á que sobre estos malecones se han construido edificios de silleria vastos y magníficos, y que el lado exterior del malecon del O., que es el mas espuesto al furor de las olas, forma una formidable bateria de 122 cañones. Sola la superficie de los malecones es de unas 369,585 varas cuadradas; y si se hubiesen de calcular los perfiles, atendiendo al declive de las obras y á la profundidad que tienen sus cimientos, quizá no podría regularse menos de 4 ó 5 millones de varas cúbicas el espacio que ocupan. Los frentes del arsenal que miran al S. y al O. se hallan bañados por la ria, según queda espresado y por la parte de tierra está aislado el frente del E. por un dique para maderas, de 20 varas de ancho, el cual se llena de agua con la marea y por el frente del N. tiene un foso de 38 pies de ancho, 20 de hondo y 4,980 de largo, que uniéndose por el E. al dique de maderas, desemboca por el otro lado en la ria junto al muelle de Curujeiras. Este foso recibe el agua de la marea por uno y otro extremo y su escarpa y contraescarpa están revestidas con el mayor esmero y escogida piedra de silleria. En todo el borde de la contraescarpa hay un pretil de silleria de 4 pies de alto y 1 de ancho. Estas obras se ejecutaron con una actividad admirable en la misma época en que se construian á un

tiempo 42 navios de linea, en que se concluia el astillero, en en que se fortificaba la ria y en que se hacia el pueblo. Los inmensos gastos que debieron acarrear no acoibararon á los Sres. D. Fernando VI y D. Carlos III, que siguieron siempre perfeccionando este gran establecimiento, al cual quisieron que se diese mayor solidez y magnificencia. Tiene este arsenal 2 puertas, la una llamada del Dique y la otra del Parque. La primera se halla en el centro de lo largo de la alameda, y para llegar á ella se atraviesa el foso por un puente de piedra: la puerta está en el extremo del puente, en el primer cuerpo de una torre airosa, de planta cuadrada, en la cual hay un reloj. La torre se compone de 4 cuerpos principales que forman su altura; el primero por la parte exterior es del orden dórico con todo el rigor de sus reglas, sin pedestal y con zócalo y con columnas de una sola pieza, sencillas y aisladas, sobre cuya cornisa se eleva un ático, que sirve de pie á un gran escudo de las armas reales: el segundo cuerpo es del orden compuesto con festones en los capiteles de las pilastras, sobre cuya cornisa se elevan 4 remates, uno en cada esquina de la Torre: el tercero es una media naranja coronada con su cuerpo, que cambiando de curvatura hácia la mitad de su elevacion, termina en una mesilla circular con un grueso bocel que la adorna, y el cuarto es un balcon corrido y circular de hierro con una armadura de lo mismo, que sostiene la campaa del reloj. Lo ostentoso de las obras interiores de estos arsenales y los muchos efectos de valor que contenian para la construccion y equipo de las fuerzas navales, se halla bien expresado en la siguiente inscripcion, que está esculpida en una gran lámina de plomo colocada en el ático que hay sobre el primer cuerpo de la torre por la parte exterior.

*Maximum supremæ artis quid videre volenti
precipiunt hic orbis illi sistitur opus;
in quo firmiter pelustrantes maria cuncta
naves, proinctus classes, atque omnia vident.*

*IO felix Hispania! admodumque felix:
te fauste gubernat regit tibi que sapienter imperat Carolus III
Rex inclitus, piissimus augustus
quem totus non capit orbis*

Desde la puerta se entra en una plazuela, y el primer cuerpo de la torre se compone por esta parte interior, de 3 hermosas arcadas de silleria, y á cada lado de estas hay en la misma linea otras 2 arcadas iguales, ocupando las 7 todo el frente de la plazuela: sobre las 4 de los extremos hay una azotea. Forman el segundo cuerpo de la torre por esta parte, un arco, dentro del cual hay una capilla, en donde los dias festivos se dice misa á los trabajadores, que la oyen desde la plazuela. Las dos arcadas de la izq., segun se entra en el arsenal, forman el frente del cuerpo de guardia de la tropa, y las 2 de la der. el del cuerpo de guardia de los rocdines. El lado del E. de la plazuela se compone de 2 casas destinadas para habitacion del comandante y del subinspector del arsenal, y tienen en el entresuelo un cuarto para el ayudante de guardia y varias oficinas. En el frente del O. hay una bóveda que sirve de pasadizo para ir al parque; en seguida está el cuerpo de guardia del comandante de la tropa, inmediato al cual se halla la puerta para la escalera, por donde se sube á la azotea, capilla y reloj, sigue despues una muralla, y hasta ella debian llegar la cordeleria y los almacenes de desarme proyectados: en el extremo de la muralla hay una caseta de madera, que es un segundo cuerpo de guardia de rondines. A la espalda de esta caseta se encuentra una fuente. Forma el frente del S. una alta y hermosa verja de hierro, que apoyándose á los dos lados, cierra la plazuela, y tiene en el centro una gran puerta tambien de hierro; saliendo por esta puerta se descubre la dársena grande, y torciendo á la izq. en la direccion del E. se encuentra un edificio que tiene de frente 327 pies, 400 de ancho y 42 de alto hasta la cornisa. Un pórtico abierto compuesto de 15 arcadas ocupa el frente del primer cuerpo de este edificio, y encima de los arcos hay una azotea descubierta, formada por las bóvedas de las arcadas: la azotea tiene 15 pies de ancho, y lo mismo el pórtico. Todo el edificio se compone de 247 arcos de silleria, que forman 405 bóvedas, correspondiendo 60 al cuerpo bajo y las otras 4 al alto. Está dividido en 5 porciones iguales, separadas entre sí por paredes maestras y destinadas á di-

fer entes usos: una de ellas sirve esclusivamente para guardar alquitranes. Cada una de estas porciones, tanto en el primer cuerpo como en el segundo, tiene al frente una puerta y 2 grandes ventanas con rejas de hierro y bastidores con cristales, y por la espalda dos ventanas como las del frente con sus rejas y cristales. Detras de este edificio y paralelo á él hay otro de las mismas dimensiones, pero notiene pórtico ni azotea, y es 6 pies mas bajo que el primero. Está separado de él por un patio de 25 pies de ancho, y 2 murallas cierran este patio por las cabeceras, uniendo entre sí los 2 edificios. Una parte del segundo, que cae á la plazuela que queda descrita, forma las casas del comandante y del subinspector del arsenal, la solidez de estos edificios, su vasta estension, la altura de sus bóvedas, la facilidad de sus comunicaciones, ya por las muchas puertas que tienen ya por la gran esplanada que está delante de ellos y por el pórtico y la azotea que se estienden por todo el frente del primero, y la imposibilidad de que se incendien, los hacen muy apropiados para almacenes generales, á cuyo objeto estan destinados. Siguiendo la misma direccion del E. y muy cerca de los almacenes generales, se hallan las herrerias, que es un edificio de 352 pies de largo, 78 de ancho y 42 de alto hasta la cornisa, está dividido en 2 cuerpos, y tanto el bajo como el alto cubiertos con bóvedas muy sólidas sobre 132 arcos de silleria. Este edificio forma en el extremo oriental un martillo destinado á las pequeñas obras de fundicion: tiene 2 grandes patios circundados de bastidores, que contienen 2,760 cristales de un pie en cuadro, para dar luz á lo interior; recibe las demas luces por el frente y cabeceras por 48 grandes ventanas con sus correspondientes bastidores con cristales. En cada uno de los patios hay un pozo con agua dulce en abundancia. En las entradas para el primero y segundo cuerpo estan separadas y absolutamente independientes. El primer cuerpo se halla destinado á obras gruesas y puramente de martillo: tiene alrededor 32 fraguas, y en el medio 4 muy grandes para composicion de anclas y otras obras materiales: trabajaron en él hasta 144 operarios. El cuerpo alto, destinado únicamente para la cerrageria, tiene 24 fraguas construidas en la espalda del edificio (que cae al foso) en la cabecera y en el centro. En el frente y alrededor de los cristales que circundan los patios, se colocan los operarios de lima y torno, y cogen con particular desahogo mas de 400 sin estorbar en lo mas mínimo á los 72 que requiere el trabajo de las 24 fraguas. En la fundicion, que como se ha dicho, ocupa los 2 cuerpos del martillo, se emplearon en otro tiempo hasta 70 operarios. De suerte que en este magnifico edificio pueden ocuparse con desahogo 386 hombres en unos trabajos que en general exigen un gran espacio. Las fraguas estan tan perfectamente construidas, que el humo jamas incomoda á los operarios, quienes en aun en el rigor del verano esperimantan un calor escesoivo. Todo este edificio, compuesto de bóvedas sólidas, no ofrece ningun pábulo al fuego. Saliendo de las herrerias y tomando la direccion del S.; se halla el obrador de instrumentos náuticos, que es un edificio aislado, en el cual se han construido buenos instrumentos, y está dedicado esclusivamente á este objeto. En 1785 dispuso el Gobierno que D. José Baleato, excelente maestro de cerrageria, pasase á Londres á instruirse en la construccion de instrumentos náuticos, y habiendo correspondido con particulares adelantamientos á la confianza que se hizo de él, planteó el mismo Baleato el obrador del arsenal del Ferrol en 1789. Los talleres son vastos con muchas luces y acomodados á su objeto. En el gabinete en donde se depositan los instrumentos ya concluidos, hay algunas cosas dignas de llamar la atencion, y que hacen honor á la destreza de los que se han ocupado en este ramo el cual ha seguido el mismo curso de decadencia que todos los demas. La espalda del obrador de instrumentos náuticos está sobre el dique de madera, el cual ocupa todo el frente del E. del arsenal, y tiene 635 varas de largo y 20 de ancho. Para contener las maderas que en la marea alta flotan en este dique, hay en la parte del que comunica con la ria unos murallones que estrechan la entrada, y en ella una puerta de fuertes estacas. Cerca del citado obrador y sobre el dique hay un puente de madera por donde se comunica con un espacioso campo, que se halla al E. del arsenal, y que tiene unas 63,500 varas cuadradas de area; se halla cercado por un fuerte murallon de unas 845 varas de largo y 40 de alto, en el cual no hay puerta alguna

de suerte que solo se puede entrar y salir en el campo por el pueneteretenido. El murallon se apoya en los dos extremos del dique de maderas, y es notable por su solidez y elevacion. Casi en el estremo de este campo se halla un vasto edificio llamado del Reverbero, destinado á obrador de las fundiciones en grande. Es un paralelógramo de 162 pies de largo, 96 de ancho y 48 de alto hasta la cornisa. Está aislado y separado de los demas edificios del arsenal para evitar la comunicacion del fuego: es de cal y canto, y tiene un solo cuerpo: sus bóvedas, que son de ladrillo, están sostenidas por 42 arcos de silleria perfectamente trabajada; contiene 4 hornos, dos de los cuales pueden fundir de una vez sobre 50 quintales de metal cada uno, y los otros dos como unos 12 quintales. Tiene ademas 2 fraguas y un martinete para estiar cobre. El campo que hay entre el dique de maderas y el Reverbero sirve para depósito del carbon mineral y toda especie de escombros.

Entrando de nuevo en el arsenal por el puente que hay sobre el dique para maderas, se halla inmediatamente un edificio llamado la Estufa, en el cual se derriten los alquitranes para los buques: es todo de silleria, y tiene 9 chimeneas. Dirigiéndose desde la Estufa á la dársena se encuentra un dique grande para carenar navios del mayor porte, perfectamente construido, con excelente silleria y sin filtracion alguna: en él se carenó en 1829 el *Héroe*, navio de 74. Este dique se halla cerca del ángulo que forma el lado oriental de la dársena con el del N., y en el mismo lado oriental á corta dist. del primero hay otro dique algo menor, pero igualmente de silleria y construido con el mismo esmero. Entre los dos diques está la casa de bombas, que es un edificio digno de llamar la atencion, asi por lo material del mismo, como por las máquinas que contiene. Desde sus cimientos hasta el alero del tejado tiene 62 pies de altura, de los cuales 38 estan debajo del nivel de la tierra, y tanto las paredes en este espacio de 38 pies como en el fondo ó pavimento de todo el edificio, están construidas con silleria perfectamente labrada, engatillada y embetunada, de modo que no se filtra nada de la agua del mar que le circunda por tres frentes hasta la altura de 34 pies. La casa contiene 2 máquinas de vapor que mueven 2 grandes bombas aspirantes para agotar los diques. La potencia de cada una de ellas es de 135 quintales: trabajan indistintamente la una ó la otra, ó las dos juntas, segun es necesario, para agotar cualquiera de los diques ó los dos á un tiempo. Estraen el agua de 38 pies de profundidad, arrojándola á la dársena en cantidad de 800 arrobas por minuto, ó lo que es lo mismo, 48,000 arrobas por hora. Seis hombres se emplean en atizar el fuego, y uno dirige las máquinas. Seis ó siete horas es lo que suelen tardar en estraer el agua que queda en un dique, cuando se introduce en él un navio y se cierran las puertas: antes del establecimiento de estas máquinas de vapor se tardaba en esta operacion 30 horas, y se ocupaban 528 presidiarios y 40 capataces, que les hacian mover 48 bombas de cadena, empleando el rigor, pues el estímulo de 3,000 rs. con que se les gratificaba no era suficiente para hacerles superior un trabajo tan penoso. Estas máquinas fueron planteadas en 1796 por el ingeniero director Don Rafael Clavijo, habiéndose construido todas sus piezas en el mismo arsenal con tal perfeccion, que en nada desmerecen de las que pudieran haber venido de Inglaterra. Es digno de advertirse que la primera máquina de vapor que se empleó en los arsenales de la Gran Bretaña fue la que se estableció en Portsmouth en 1798; de suerte que sin embargo de que se debe á los ingleses la aplicacion en grande de este descubrimiento, nuestro Gobierno tuvo bastante celo para hacer que se construyesen en el Ferrol dos máquinas de vapor dos años antes de que se hiciese uso de este agente en los arsenales ingleses. Tambien debe llamar la atencion del español que se interese en los adelantamientos y en la prosperidad de su pais el que ya en aquel tiempo se poseian en el Ferrol todos los conocimientos y todos los medios necesarios para construir perfectamente estas máquinas; y sin embargo hoy vienen de Inglaterra las pocas de que se hace uso! En 1799 se pusieron estas máquinas bajo la direccion del distinguido artista D. Andrés Antelo, que tuvo gran parte en su ejecucion, y que las perfeccionó considerablemente, haciéndolas producir por medio de un nuevo mecanismo un movimiento mas vivo, mas seguro y mas uniforme. Colocó tambien tres máquinas subalternas, que movidas por la principal, manifiestan una los pies de agua que hay en la sentina y por consiguiente en

el dique; otra los grados de dilatacion que toma el vapor para que los encargados de alimentar el fuego sepan cuándo deben aumentarle ó disminuirle, y la tercera señala el número de pistonazos ó emboladas que ha dado cada máquina, por donde se deduce el número de arrobas de agua estraída. calculándolas por las 40 que saca en cada una de las emboladas. En este mismo frente de la dársena, y á continuacion de los dos diques se han trazado dos gradas de construccion y otros dos diques con su casa de bombas en medio; pero no se ha empezado la ejecucion de estas obras que con los diques existentes ocuparian todo el frente del E. de la dársena. Detrás de los diques hechos y proyectados hay un edificio que se estiende por todo aquel frente, y se conoce con el nombre impropio de gran tinglado. Tiene de largo 1,348 pies, 36 de elevacion y 57 de ancho, sin contar los pórticos ni las azoteas. Este edificio inmenso consta de dos cuerpos: el primero es de silleria, y se compone de 576 arcos y columnas, sobre una parte de los cuales estriban bóvedas que forman dos azoteas descubiertas, una en el frente y otra en la espalda del edificio, las cuales ocupan toda su estension. Debajo de la azotea que mira al arsenal hay un pórtico abierto que presenta 61 arcadas de frente, y tanto este como la azotea en general, tienen 45 pies de ancho. Las arcadas que sostienen la azotea de la espalda, que tiene el mismo ancho que la de frente, estan cerradas con paredes de cal y canto, y desde ellas al dique de maderas hay un espacio de 20 varas. Al frente del edificio en el estremo que mira al N. hay un saliente ó martillo de 83 pies de lado y unos 67 de frente, y todo él se compone de arcadas de silleria con bóvedas que forman la azotea, la cual por esta parte tiene la misma estension que el martillo ó saliente. En el centro del edificio hay una porcion de él que sobresale los mismos 83 pies que el martillo que acaba de describirse, pero tiene 289 pies de frente, y toda ella está construida con arcos y bóvedas de silleria, de suerte que la azotea forma aqui una gran pazueta, porque el segundo cuerpo del edificio sigue una linea recta, y tiene constantemente 57 pies de fondo entre las dos azoteas. En el estremo del S. no se concluyó el saliente que estaba trazado, y debia ser igual al del otro lado. El primer cuerpo de este edificio se construyó, segun parece, con el objeto de que todo él fuese de bóveda, y por eso se compone enteramente de arcos y de columnas; pero debió modificarse el proyecto, y sobre este primer cuerpo se levantó otro de cal y canto que ocupa el espacio que media entre las dos azoteas, y que tiene el piso de madera, apoyadas las vigas que le sostienen en los arcos y en las columnas. Las arcadas interiores del pórtico estan cerradas con enrejados de madera, y todo el primer cuerpo sirve para obradores de cureñas, aserraderos y otros objetos: el saliente del centro es el obrador de arboladura. Componen el segundo cuerpo muchos almacenes que tienen comunicacion con las azoteas, y que ofrecen la mayor comodidad para toda clase de depósitos. Este edificio tiene delante una gran esplanada, cuya estension en frente de los salientes no baja en el dia de 330 pies y aun despues de construidas las gradas y los diques que estan en proyecto, quedará desde el estremo de estas obras hasta el pórtico un espacio de mas de 400 pies. Desde la azotea del frente se descubre todo el arsenal, mucha parte de la pobl y de la ria, y se disfruta de un punto de vista de los mas grandiosos. Hubo en el mismo estremo de este frente del arsenal, y apoyado al dique de maderas, un almacen para carbon, y sin duda se eligió aquel sitio para que el combustible estuviese separado en lo posible de todas las obras. Desde el almacen de carbon se tuerce á la der., tomando la direccion del O., y se encuentra primero una caseta, donde se conserva el negro humo, en seguida un cuerpo de guardia, y despues unos grandes tinglados cerrados por el frente con fuertes enrejados de madera que sirven para depósitos de artilleria. Inmediato al estremo occidental de este tinglado se halla el cuartel del presidio, cuyos patios estan cercados de altas murallas, que al paso que servian para el desahogo de los presidiarios, impedian el que se fugasen. Entre el cuartel del arsenal y la punta del malecon que forma la entrada de la dársena habia otros tinglados semejantes á los que quedan descritos aunque mas pequeños, los cuales se han desplomado. Los que se conservan estan apoyados á la fuerte muralla que forma la cresta exterior del malecon. Desde el estremo de este se tuerce de nuevo la der. en la direccion del N. para recorrer el malecon

que forma martillo y abriga la dársena de los vientos del S. y del SO. Como es estrecho no hay en él mas edificios que un cuerpo de guardia. Llegando á la punta del martillo es necesario retroceder para volver por el mismo camino á la puerta del dique, ó bien embarcarse para dirigirse á cualquiera parte del arsenal. La puerta del parque se halla tambien en el frente del N., á casi igual distancia del extremo occidental, que la del dique del oriental. Delante de ella hay una plazuela espaciosa bien poblada de árboles. El arbolado que rodea el arsenal, no solamente le hermosea y tambien al pueblo, sino que es muy útil para poder ir á la sombra de una parte á otra en el verano, y para que esten los operarios que salen de los trabajos á las doce y vuelven á entrar entre una y dos segun la estacion. Se atraviesa el foso por un puente de piedra, y se llega á la puerta del parque, que no tiene nada de particular. Pasada la puerta se encuentran á la izq. los cuerpos de guardia de la tropa y de los rondines, con cuarto para el oficial de guardia, para el ayudante y para el oficial de artilleria destinado á aquel punto. A la der. hay un corralon donde se depositan las municiones, y está allí el obrador de artilleria con una pieza que sirve de cuartel á la gente de la falda del capitán general. Al frente de la puerta hay una gran plazuela ocupada parte de ella con anclas, y á la orilla de la dársena una cábría que sirve para embarcarlas y desembarcarlas. Sobre esta plazuela cae la espalda de un edificio alto que se adelanta hácia la dársena, de suerte que para dirigirse al O. hay que pasar por debajo de un arco apoyado al espresado edificio, y á una caseta que está á la misma orilla de la dársena, y que es donde el contramaestre del arsenal tiene á su disposicion los aparejos mas necesarios para atender de pronto al servicio de las lanchas. Por este arco se desemboca en una plaza, en cuyo fondo, y apoyada la espalda al mismo foso, se halla un edificio de silleria que se conoce con el nombre de sala de armas, y que por su solidez y magnificencia es en realidad un palacio. Tiene de frente 372 pies y 450 de fondo, y se eleva sobre una planta paralelográfica, formando en su área dos patios y la caja de las escaleras principales. Consta de dos cuerpos robustos coronados con una cornisa general y de un tercer cuerpo aguardillado, con una armadura perhilera quebrantada que cubre el todo. La fachada está regida por el órden dórico con bases áticas sin pedestal y con zócalos: tiene en el frente tres puertas, dos de las cuales están hácia los extremos, correspondiendo cada una á su patio respectivo; y la otra, que está en el centro, da entrada á los cuerpos y piezas superiores. En esta puerta hay grandes columnas pareadas, aisladas, de una sola pieza con sus retropilastras correspondientes, y en las otras puertas son sencillas y con algunas columnas de adorno. A todas ellas las cubre la cornisa del órden, y sobre cada una hay un balcon de hierro con dibujos de buen gusto. En el segundo cuerpo y sobre las tres puertas sigue el mismo órden dórico en pilastras, rematando con frontispicios escazanos las puertas de los lados, y con frontispicio agudo la del medio. Sobre esta y debajo del balcon se lee: *Rerum, Deus, tenax vigor*. Las escaleras son magnificas: las antecede un vestibulo muy espacioso, adornados con pilastras dóricas, y despues sobre una planta oval, toma arranque una graderia y una mesilla corrida, desde la cual parten de un lado y de otro dos tramos de escaleras circulares, con peldaños muy descansados que van á terminar en una mesilla con balcon; esta escalera da entrada al primero y segundo cuerpo del edificio por la parte anterior. La planta de la caja de las escaleras para el servicio de la parte posterior, es paralelográfica, dividida de la otra planta oval por una pared maestra, con arcadas y balcones correspondientes á cada cuerpo. El arranque de estas escaleras es sobre la mesilla corrida de las anteriores y despues siguen por tramos y mesillas sucesivamente hasta sus respectivos cuerpos, con peldaños empuotrados en la pared por un extremo, y el otro en el aire. Estas cajas estan adornadas en sus contornos con pilastras unas sobre otras del órden dórico, y tienen grandes ventanas en lo alto para dar luz y una cúpula que cubre el todo y que se remonta sobre el resto del edificio, cubierta por afuera sobre una plancha cuadrada con una armadura perhilera quebrantada, y con un alto remate en forma de pedestal que termina con una cruz y una veleta. El primer cuerpo de este edificio sirve para almacenes de depósito de embarcaciones mayores y menores. En el frente del segundo cuerpo estan los obradores de los tejedores, á la espalda los almacenes de cá-

ñamo y la sala de armas; y en las guardillas se hallan los talleres de hilar lonas y de velámen. La sala de armas es muy capaz y tiene colocados los armeros en tal disposicion, que ademas de formar un golpe de vista elegante, pueden contener 8,464 entre fusiles, pistolas y esmeriles, 44,918 espadas y 2,964 chuzos. A los dos lados de este suntuoso edificio y apoyados á él y al foso, se prolongan por el espacio de unos 100 pies dos edificios, que formando luego un ángulo recto, cierran la plaza por los lados del E. y del O., y la dársena ocupa el frente del S. Como la espalda de ambos edificios, que cae al foso, está en línea recta con la de la sala de armas, y como este edificio tiene doble fondo y es mucho mas alto que aquellos, lejos de ofuscarle por estar unidos á él, le dan todavía mas realce. De estos dos edificios, el que ocupa el lado del E. de la plaza, tiene por esta parte unos 240 pies de estension y como otros 100 el martillo que forma para unirse á la sala de armas. El primer cuerpo es de silleria y de bóveda: recorre todo el frente del edificio un pórtico abierto, cuyas bóvedas forman una azotea descubierta, como la que se ha descrito tratando del almacén general. Estos pórticos y estas azoteas que se ven en muchos edificios del arsenal, parecen á primera vista obras de puro lujo; pero son de la mayor utilidad para hacer independientes los pisos altos de los bajos, y para manejar con desembarazo los voluminosos efectos que muchas veces es necesario amontonar en gran cantidad á la puerta de los almacenes, antes de introducirlos en ellos. El pórtico está formado por 45 arcadas, las diez en el frente del E., y las restantes en el martillo que se apoya á la sala de armas. Ocupan el primer cuerpo 44 almacenes, cada uno de los cuales está destinado para depósito de lo que se llama pendiente de un buque, que son todos los efectos que se sacan de él cuando se desarma, menos la artilleria y la arboladura. El segundo cuerpo sirve para almacenes de velámen, y en el ángulo que mira á la puerta del parque hay un reloj. El frente del O. de la plaza está formado por otro edificio cuyo primer cuerpo es de silleria y de bóveda, con su pórtico y azotea descubierta y que tiene unos 645 pies de estension, siendo en todo lo demas, igual al que se acaba de describir. Se halla lo mismo que este apoyado á la sala de armas por medio de un martillo de unos 400 pies de frente, y se prolonga por el malecon del O., formando un ángulo recto con el martillo. El frente del edificio se compone de 31 arcadas, de las cuales pertenecen cinco al martillo. El primer cuerpo contiene 49 almacenes, cada uno de los cuales sirve para depósito de los efectos de un navio desarmado. Es inapreciable la ventaja de reunir en un solo punto estos enseres, ya por la facilidad con que sin ninguna confusion se extrae todo cuando es necesario armar el buque, y ya tambien porque pudiéndose hacer un cargo directo al que corre con cada ramo, es preciso que haya mas celo que si estuviesen amontonados en un solo punto los electos de muchos buques. El hacer que duren algomas estas materias costosas, las cuales se consumen en gran cantidad, puede producir en poco tiempo, cuando hay escuadras, una economia de millones. En el piso alto de este edificio se rastribaba el cáñamo, para lo cual habia 49 rastrillos con los demas enseres correspondientes. Apoyado á la espalda de este último edificio, hay un tinglado que la ocupa toda menos el martillo contiguo á la sala de armas. Este tinglado tiene 30 pies de ancho y sirve para recorrer los aparejos: se halla inmediato al terraplen y parapeto de la gran bateria que corre todo aquel frente, y desde la cual se descubre la Graña, la bahia, y á lo lejos se ve la estrecha garganta por donde la ria se comunica con la mar y castillos de San Felipe y de la Palma.

En el mismo punto á donde llegan los almacenes de desarme y el tinglado de recorridas, forma el malecon por la parte de la ria un ángulo entrante, de suerte que teniendo hasta allí 440 varas de ancho, solo tiene despues 80. Siguiendo hácia el S. por la misma bateria, se dejaba á la izq. la cordeleria y entre esta y la muralla, á distancias proporcionadas, hay tres hornillos de bala roja, y dentro del mismo terraplen dos depósitos pequeños para los cartuchos que exige el servicio momentáneo de las piezas: tambien hay un cuerpo de guardia grande. Es digno de notarse el despejo de esta bateria y la solidez con que está construida, mucho mas si se atiende á que el mar, agitado con frecuencia en el invierno por los vientos del SO. y del O., se estrella con violencia contra la escollera que tiene delante y aun contra la misma muralla. Hácia el extremo meridional de la cordeleria y entre esta y

la batería, hay un edificio llamado Estufa, en el cual se derrieten los alquitranes para la jarcia, y tiene a efecto dos calderas de hierro colado, capaz cada una de contener doce quintales de alquitran, y una gran caldera de cobre para hacer cuerda-mecha. En el vértice exterior del ángulo que forman los malecones del S. y del O., está la asta de bandera, en la cual se repiten las señales que hacen los vigías de Montevideo, del Segañó y del cast. de San Felipe. Doblando al E. se sigue todavía por la misma batería hasta llegar á la entrada de la misma dársena, que dista como se ha dicho. 480 varas. Aun hay dos ó tres cañoneras, formando martillo en el mismo extremo del malecon, las cuales defienden el boquete de la dársena. En esta formidable batería, construida sobre muchos brazos de agua, hay sólidas esplanadas de sillería y tiene cañoneras para 122 piezas de grueso calibre: ocupa un frente de 2,370 pies y no hay noticia de que exista otra obra de esta especie de tales dimensiones. Bajando á la dársena desde este extremo del terraplen, se encuentra un para-rayos, cuyas cadenas caen á la ría, y allí cerca está la entrada del almacén de repuesto, construido en el mismo terraplen y á prueba de bomba, en el cual coge una gran cantidad de pólvora y está forrado con tablas y bien conservado. Otro pequeño almacén está inmediato al de repuesto, para hacer cartuchos y atender al servicio de la batería. De suerte que se han tomado todas las precauciones necesarias para que nada falte en esta batería, que llaman del parque. Dirigiéndose al O. desde estos almacenes de pólvora por la orilla de la dársena, se encuentra un edificio de sillería de un solo cuerpo, que tiene al frente 7 arcadas, y está cubierto todo él con una azotea: sirve para cuerpo de guardia. Inmediato á este y en la misma línea, hay otro edificio bastante deteriorado que sirvió para depositar efectos de los buques y para otros varios usos.

Torciendo en seguida á la der. para ir por la orilla de la dársena hácia el N., se encuentra la cordelería que ocupa todo este lado, y tiene 4,320 pies de largo y 120 de ancho: en este edificio se construyen toda clase de cuerdas y jarcia. Doblando luego al E. se vuelve á la plaza de la sala de armas y siguiendo por la orilla de la dársena, se sale por el arco de que se ha hablado, y atravesando la plazuela donde estan las anclas, se dejan á la izq. varios edificios y se pasa por un puente de madera el canal por donde se comunican las dársenas. Inmediatamente se desemboca en una gran plaza, y en ella se ve la machina y la caseta en donde estau las ruedas que facilitan sus maniobras. La machina es una cábria para arbolar los buques y es necesario que su elevacion sobre el nivel de las aguas sea cuando menos tan grande como los mayores palos, mas lo alto de las obras muertas del buque en que se ha de colocar el palo. Es necesario ademas que esta cábria teuga tal inclinacion hácia el mar, que elevado el palo, pueda el buque ponerse debajo, de suerte que se coloque á plomo sobre su centro. La machina de este arsenal se hallaba antes sobre un buque construido al intento; hacia años que se habia arruinado y en 1825 se estableció de firme sobre el malecon la que ahora existe. La abertura de los dos pies de la cábria en su base es de unas 9 varas, teniendo de elevacion 153 pies: forma con la superficie de la dársena un ángulo de 750, de suerte que la perpendicular que cae desde el extremo de la cábria, va á parar á unos 43 pies de dist. de la base de la misma. Como la mayor manga ó ancho de los navios es de 58 pies, resulta que colocados debajo de la machina para recibir sus palos, todavía queda su costado dist. del malecon 14 pies en el acto de arbolarse. Tiene la machina dos balconadas, la primera á los 60 pies de elevacion, y la segunda á los 107, las cuales, al paso que sirven para trabar y hacer mas consistente la cábria, la hermosa sobre manera. En la primera balconada está pintado el escudo de las armas reales. La elevacion de esta máquina, que descuello sobre todas las obras del arsenal, la inclinacion que tiene y al mismo tiempo la suma sencillez de los aparatos que la sostienen, causan tal ilusion que mirándola de perfil á cierta dist., parece que está en el aire. La caseta que hay al pie de la machina, encierra dos grandes ruedas, por medio de las cuales y de algunos cabrestantes, se elevan facilmente los mayores palos. Desde la machina se encuentra en la direccion del E. un espacio de 450 varas de largo y 80 de ancho, en el cual debian construirse dos edificios paralelos, el primero inmediato á la dársena para almacenes de desarme, y el segundo para cordelería, pues la que existe es provisional. El extremo oriental de estos edificios debia de llegar á la plazuela

la que hay delante de la puerta del dique, y esta parte no se halla revestida, formando la orilla de la dársena la misma escollera. Dando la vuelta alrededor del terreno que debian ocupar estos edificios, se pasa por junto á la bóveda que hay á la der. de la puerta del dique, y volviendo al O. se hallan dos casetas que sirven para los delineadores y mas adelante otras varias para depósitos de cal, arena, etc. Se sigue por junto á la muralla que hay sobre la escarpa del foso, la cual tiene unos 15 pies de elevacion y dejando á la der. una fuente, se va á parar á la dársena chica. Esta dársena es para las embarcaciones menores y segun se dijo, tiene 295 varas de largo EO. y 90 de ancho, comunicándose con la dársena grande por una abertura de 10 pies de ancho. Tambien se ha espesado que en esta parte forma el arsenal un saliente al N. Los malecones que rodean esta dársena por los frentes del E. y del O. tienen como 20 varas de ancho el del N. 50, y el del S. 75. Sobre el del N. hay 20 naves corridas que se apoyan á la muralla que está sobre el foso, y que formando cada una de ellas un techo elevado, cuya armadura es digna de particular atencion por su sencillez y mecanismo, solo están separadas entre si por pilastras, hallándose enteramente abiertas por la parte de la dársena. Estas naves sirven para construir toda especie de lanchas y de botes y ocupa todo su frente una rampa de sillería de unos 30 pies de ancho, que se va inclinando hácia el fondo de la dársena, de modo que casi llega á la línea de la baja mar. El objeto de esta rampa es facilitar los trabajos para echar al agua y poner en seco las embarcaciones. Se han despoblado 3 ó 4 de estas naves por el lado del E. y 4 de las de O. Enfrente de ellas y á la línea meridional de la dársena pequeña, hay otras para conservar la arboladura de los buques desarmados, las cuales estan sin techos, pero subsisten todas las paredes, á no ser las de 2 ó 3 del lado del E. que se han demolido para que quede mas despejado el sitio que ocupa la machina. Estas naves son cerradas y se hallan divididas entre si con fuertes paredes de cal y canto, en las cuales tambien hay aberturas para la comunicacion interior. Su pavimento tiene mucho trabajo y está dispuesto de tal modo que los palos de los buques se colocan en unos canales, en los que se introduce el agua cuando crece la marea por un conducto principal que desde la dársena chica va á dar á cada una de las naves. La conservacion de la arboladura es un objeto de primera atencion porque cuesta mucho. La dársena chica conserva unos 9 pies de agua en la baja-mar. Dirigiéndose desde las naves de arboladura á la puerta del parque habia un almacén con la máquina de barrenar, el cual se demolió por amenazar ruina, otro para utensilios de contramaestre, el cuartel de marinería con su cocina separada, y mas adelante hay un almacén en donde se suministra la racion diaria y una fragua para obras menores. A esta se siguen los cuerpos de guardia contiguos á la puerta. Hay repartidos en el arsenal muchas casetas de madera, pintadas de encarnado y con techos de teja, mayores ó menores segun el objeto á que se destinan. Solo en la plaza de la sala de armas hay 5, y otras 5 en frente del almacén general. Las mas sirven para despachos del comandante de ingenieros ó constructor y del segundo comandante del arsenal, otras para empleados de cuenta y razon, otra para contramaestres, roudines y cuerpos de guardia y una delas del parque esta destinada á capilla. Tambien hay distribuidas en los parages mas oportunos grandes cábricas para embarcar y desembarcar anclas, artillería y otros efectos de peso y para arbolar buques menores. El pavimento de los malecones está empedrado y toda la sillería de que estan revestidos, asi como la de los edificios y los grandes pedazos de peña que forman las escolleras, son de excelente piedra de grano. Las canteras de donde se ha sacado estan á la orilla de la misma ría del Ferrol. Toda la sillería está trabajada con esmero y perfectamente sentada: las paredes de cal y canto tienen tan buenos materiales, que ha costado mucho trabajo derribar las naves que se han querido demoler. La dársena grande, al rededor de la cual estan todos los edificios que quedan descritos, es un lago abrigado de los vientos por medio de los fuertes malecones que le rodean. La mayor parte de su fondo es lama y por el lado del E. pizarra blanca. Junto á los malecones del N. y O. tiene el agua desde 8 hasta 30 pies de profundidad y en la entrada de los diques 34 y 35 pies de fondo en la baja-mar. En la parte interior del martillo, á la orilla del malecon, hay cuando está la marea baja, desde 40 hasta 33 pies de agua, y á muy corta dist. se encuentran constantemente de 27 á 30

pies. En general el fondo de la dársena en la baja-mar es desde 20 hasta 44 pies, advirtiendo que los 20 pies es la menor profundidad que se encuentra á muy pocas varas de dist. de los malecones. En la entrada de la dársena hay mas de 40 pies de agua en la marea baja. Como los mayores navios de 3 puentes calan en rosca ó desarmados 21 1/2 pies de agua, y arbolados, artillados y pertrechados de todo lo necesario para dar la vela calan 28 pies, resulta que aun en la baja-mar sobra mucho fondo para que puedan entrar en la dársena. Los navios desarmados se amarran á unos argollones fuertes que hay en el lado interior del martillo y en el frente del O. Allí caben escuadras enteras sin el menor embarazo, y allí permanecen flotantes sobre unas aguas limpias, sin criar ninguna carcoma y enteramente á cubierto de las mas recias tempestades. No es necesario esperar la marea para que un navio reciba sus palos, sus cañones, sus anclas, sus cables, sus víveres y todos sus pertrechos para que salga á bahía. Ademas del cuerpo de guardia que hay en la punta del malecon para observar y defender la entrada de la dársena, y ademas tambien un lanchon que está siempre fondeado en la misma entrada, en el cual hay otra guardia, cerraba enteramente el boquete una fuerte cadena, que atravesaba de un malecon á otro, y desde la punta del martillo hasta junto á la comunicacion de las 2 dársenas, se estendia tambien otra cadena. Al rededor de la dársena se encuentran en todas partes rampas suaves y escaleras cómodas para embarcar y desembarcar las personas y los efectos, cualquiera que sea el estado de la marea. Construido el astillero del Ferrol quedaron sin usolas obras de la Graña, y la grada en que se hicieron alli 2 navios, sirve hoy de muelle. Pero como la sit. ofrece muchas ventajas, se destinaron aquellos establecimientos para el ramo de víveres. De este modo todas las oficinas de dicho ramo, se hallan separadas del arsenal y del astillero y sin embargo están á la orilla de la misma bahía, en donde dan fondo las escuadras, y asi se surten de víveres con la mayor facilidad. Todos los edificios están dentro de un grau cercado separados é independientes de la pobl. y se hallan construidos con mucha solidez. Los principales empleados tienen alli casas de habitacion, oficinas y despachos para el servicio con oportunidad. Hay 5 edificios que contienen en el primer cuerpo 18 hornos y en el segundo cuerpo tienen pañoles pa-depositar crecidas partidas de galleta que de este modo se puede embarcar á poco tiempo de fabricada, sin riesgo de que se eche á perder. En dichos 18 hornos se pueden hacer unos 200 qq. de galleta cada dia. Se cuentan en el establecimiento 29 almacenes, 3 de 3 cuerpos, 8 de 2 y los restantes de uno solo. Entre todos pueden contener mas de 3 millones de raciones de todas especies. Dentro de la misma provision hay un molino de agua de 2 piedras y muy cerca otro igual.

Hay tambien en los establecimientos de la Graña 2 harineras ú oficinas para cerner, 4 grandes tinglados para la vasigeria de aguada, un obrador de toneleros, otro de carpinteros, dos cuerpos de guardia y 2 aguadas, en donde con la mayor facilidad se puede proveer una escuadra en muy poco tiempo.

El referido Sr. D. Angel compara con ventaja por nuestra parte, los arsuales del Ferrol con los establecidos en Inglaterra y se lamenta del abandono en que por el cúmulo de circunstancias contrarias á nuestra marina, se hallaban estos arsenales: asi han permanecido marchando á su ruina; pero afortunadamente parece que el gobierno ha fijado en ellos su atencion; pues sabemos que se dió orden para que en la primavera de 1847, se construyese un varadero en el sitio de una de las gradas proyectadas despues de los diques de la gran dársena. Para esta obra se presupuso la cantidad de 164,037 rs. sin incluir el costo del pavimento que será macizado con piezas de madera de roble y cubierta la superficie del macizo con tablazon de la misma materia: en el centro tendrá los correspondientes polines, ó grada de picaderos, en que sienta la quilla el buque que se vare, y á cada lado un ferro-carril por donde con el auxilio de rolletes del mismo metal, se comuniquen las dos anguilas de la basada, en que debe colocarse el buque para la entrada y salida; la máquina propuesta para las operaciones de subida, se reduce á 3 cabrestantes, uno de ellos de mayor magnitud colocado en el centro para el cable cadena de navio que hará el principal esfuerzo, y los 2 mas chicos á los costados para cadenas menores ó cables de cañamo que auxilien al de centro y contengan por sí solos la embarcacion, caso de faltar por algun accidente la cadena principal. Este varadero, para el cual hay en el pais todos los recursos necesarios servirá para buques de 700 toneladas. Tambien en 1847 se emprendió la obra de la reparacion del segundo dique de la gran dársena.

Respecto á los buques de guerra construidos en el Ferrol hemos presentado su número y circunstancias en el art. del Departamento (V.); pero podemos añadir que en la actualidad y en la tercera grada del arsenal de Esteiro, se construye la nueva corbeta Ferrolana de 28 cañones y de las dimensiones siguientes:

	Pies.	Pulgadas.	Lineas.
Eslora	459	3	3 4/2
Manga	43	4	4
Puntal	20	9	»

Finalmente, el número y clase de los individuos de maestranza existentes en estos arsenales á fines del año de 1846 era el que resulta del siguiente cuadro.

MAESTRANZA.	OPERARIOS DE TODAS CLASES.																Total genera- de				
	Maestros.	Capataces.	Cabos.	Carpinteros.	Aserradores.	Calafates.	Herreros.	Cerrajereros.	Fundidores.	Torneros.	En bombas de vapor y cadenas	Canteros.	Veleros.	De recorridas.	De instrumentos náuticos.	Armeros.	Aprendices.	Peones.	Yuntas de buques.	Maestros, capataces y cabos.	Trabajadores.
Permanente.	42	40	»	36	4	24	6	6	2	»	9	2	3	7	4	3	44	40	»	22	418
Eventual.	»	c	3	209	52	17	66	»	16	3	»	16	»	4	»	4	76	444	7	6	583
	42	13	3	245	56	38	73	6	18	3	9	18	3	8	4	4	86	424	7	28	704

Diversiones públicas y casas de recreo. Desde que en el año de 1807 se incendió el teatro que se hallaba en la calle de San Bernardo y cuyas paredes aun existen, no hubo otro digno de aquella pobl., por la decadencia que sucesivamente esperimént con la de nuestra marina. Provisionalmente se construyó entonces el teatro que está en la misma calle y cuyas diversiones son muy escasas: consta de 3 cuerpos y cuenta únicamente 29 palcos, 416 lunetas y ademas las galerias; su cabida es de 400 personas; número muy insuficiente, por lo que hace tiempo que está en proyecto la construcción de otro nuevo que el estado del pueblo reclama por su ilustracion y demas circunstancias.

El circo de recreo, fundado en 1841, ha recibido mejoras

que lu han hermoseado: consta de unos 440 socios permanentes, no bajando nunca de 20 el de eventuales. Hay en él un gabinete de lectura con toda clase de periódicos nacionales y algunos extranjeros, y otras obras escogidas: una mesa de billar, varias de tresillo y otros juegos permitidos. Se satisface de entrada la cuota de 60 rs. y despues 8 mensualmente. Tiene 2 bailes cada mes á los que solo concurren los socios y sus familias y conciertos durante la cuaresma en la misma proporcion que los bailes.

El circo de jóvenes, es una sociedad establecida desde el año 1843 con la denominacion entonces de *Union de amigos contemporáneos*, con el objeto de distraerse en los ratos de ocio; para cuyo fin se estableció un pequeño gabinete

de lectura de periódicos puramente literarios. Consta en la actualidad de 32 socios permanentes, que contribuyen con 20 rs. de entrada y después 4 rs. mensuales. Tiene una magnífica mesa de billar, varias de tresillo y otros juegos permitidos. Es indispensable según sus estatutos, que todos los que ingresen en la reunión, sean mayores de 18 años y menores de 40.

PASEOS PÚBLICOS Y FUENTES, varios paseos mas ó menos arbolados, contribuyen al buen aspecto y salubridad de aquella v.; entre los que pueden contarse, los caminos que salen de la plaza, por la deliciosa campiña que forma su horizonte; pero el paseo principal es la amena, espaciosa y dilatada alameda sit. al S. de la nueva pobl., desde la de Esteiro al Ferrol viejo; esta alameda de figura cuadrilonga sobre una superficie de 68,400 varas cuadradas, con 7 calles en dirección de E. á O. y cubierta de un robusto y frondoso arbolado, estuvo al cuidado de los gefes de la armada, hasta el año de 1840, en que la junta popular de aquella época, la declaró paseo público y comotal á cargo del ayuntamiento, y así ha continuado hasta aquí por real orden de 18 de enero de 1844, apesar de la oposicion presentada por la comandancia de marina.

En el centro de esta alameda y frente la puerta del arsenal, está la fuente nombrada del Dique: su forma es un pedestal de planta cuadrada, sobre el cual se eleva una pirámide cuadrangular coronada por una Fama, y en cada una de sus frentes un escudo de armas de medio relieve, representando el blason nacional, el de Galicia, el del Ferrol y el de la Marina. Sin embargo, la fuente principal es sin duda la llamada de Churruca, colocada en el centro de la plaza de armas ó del Carmen; su forma es un pedestal de 15 pies de alto, de planta cuadrada con 8 pies de lado, sobre cuya base se eleva un obelisco, formando con el todo 50 pies de altura, terminada por una urna cineraria puesta en memoria del inmortal Churruca que pereció con gloria en 21 de octubre de 1805 sobre los mares del cabo de Trafalgar, mandando el navío S. Juan de Nepomuceno, en el combate contra los ingleses. En este monumento mandado erigir por el comandante general de Galicia, D. Francisco Javier Abadia, y en los frentes del pedestal, principiando por el que mira á Oriente, se leen las siguientes inscripciones:

*Inmortalitati Churrucæ incliti Ferrali Decoris,
Obiti pro Patria MDCCCIV.*

*Suus Abadia Galleliam postea gubernans Ilanc fontem
erexit nomique tanto dicavit MDCCCXII*

La fuente de San Roque en el Ferrol viejo, la de Teja en el extremo de la alameda y la de San Amaro en la pobl. de Esteiro, así como otras que se encuentran en los arsenales, nada ofrecen de particular: todas proporcionan excelente agua, si bien por su frescura se distingue la de Insua que está en el barrio de Canido.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA se encuentra en buen estado, pues hay 2 escuelas públicas, 1 para niños sostenida por el ayunt. con maestro y ayudante, dotado el primero con 3,000 rs. y el segundo con 4,460, que dan educación primaria á unos 90 niños; la otra fundada para niñas pobres, por el comisario de guerra y marina D. Alejandro Queipo de Llano, tiene 3 maestras dotada la primera con 2,535 rs., y las 2 segundas con 2,190 cada una y á cuya escuela concurren 202 jóvenes. Hay tambien 9 escuelas privadas para niños, á las que asisten en núm. de 295, y 4 para niñas, frecuentadas por 84; de manera que los asistentes á las escuelas estan con el núm. de almas, en razon de 1 á 45'09.

Entre las escuelas privadas sobresalen las que regentan los profesores D. Manuel Muñiz de Busto y D. Ramon Regalado, quienes amplian la educacion hasta el estudio de matemáticas sublimes con notable aprovechamiento, como lo acreditan varios jóvenes que salieron de ellas para emprender la carrera de la armada y otras científicas.

El ayunt. sostiene adomas 1 escuela dotada con 6,400 rs. en fav. de la Graña y otra de latinidad en el Ferrol con 2,500 rs. á la que concurren 20 alumnos; pero no satisfecha la municipalidad y conociendo el beneficio que reportaria la instrucción pública con el establecimiento de un instituto de segunda enseñanza, tanto mas necesario desde que se suprimió la Academia de pilotos que sostenia el Gobierno; ha solicitado se lleve á efecto, costeado por los fondos del Estado, apoyando sus

razones en la necesidad de proporcionar á los que en aquella cap. del departamento marítimo se dedican á la navegacion ó á las obras de los arsenales, los indispensables conocimientos teóricos que facilmente podria perfeccionar la práctica; para fin tan plausible, ofrece la municipalidad sostener un determinado número de matriculas para alumnos pobres, pero de la clase de sobresalientes en las escuelas de instruccion primaria: de esperar es que el Gobierno secunde en obsequio de nuestra decada marina, el celo que por ella está demostrando el ayunt. del Ferrol.

BENEFICENCIA. Hospital de caridad. Este establecimiento sit. en la pobl. vieja, era un pequeño hospital con el titulo del «Espíritu Sto.» el cual se hallaba en la calle que aun conserva este nombre; y si bien se ignora cuándo y por qué se fundó, consta que entonce se creó una hermandad, bajo constituciones que aprobó el ordinario diocesano, para recoger peregrinos y para la curacion y asistencia de pobres enfermos, la cual decayó por dos ocasiones y quedó enteramente estinguida. En el año de 1779 atendiendo la v. á la urgente necesidad de su restablecimiento, por el núm. de pobres que se encontraban muertas en las calles por falta de refugio y asistencia, encargó el hospital á la piedad del teniente coronel sargento mayor de la plaza D. Dionisio Sanchez de Aguilera, permitiéndole que por si y valiéndose de personas de su confianza facilitasen las limosnas que pudiesen para acudir al remedio de tanto mendigo y desvalido. En efecto, fue tal su desvelo, que habiendo dado principio á esta obra piadosa en 4.º de enero de 1780, acopió en dinero efectivo algunas sumas, con que se acudió instantáneamente á la formacion del nuevo hospital que en el dia existe en la pobl. del centro y calle de Canido; nombrando el ayunt. una hermandad que lo hiciese estable y perpétuo, y estableciendo las constituciones que se creyeron mas propias y adaptobles las cuales fueron aprobadas por el Consejo en real cédula de 16 de octubre de 1782. Eligióse al enuciado Aguilera primer hermano mayor de la congregacion, la cual subsistió hasta 7 de mayo de 1837, en cuya época se creó la junta municipal de beneficencia con arreglo al decreto de las Cortes en 27 de diciembre, de 1821, pasando en su consecuencia el cargo del hospital á la espresada junta: El objeto de este establecimiento, según consta en el estatuto primero de dichas constituciones era la curacion de los pobres de ambos sexos, una acogida para las mujeres que por fragilidad humana y no viciosas, se hallasen en proximidad de parir, las que permanecian hasta salir del riesgo; dar hospedage á los peregrinos verdaderos; socorrer á los pobres vergonzantes; recoger los que se hallasen desamparados y ejercitar otras obras de caridad. Para tales fines tuvo principio este hospital que llegó á un grado muy regular de prosperidad con los continuos donativos de los vec. de la v. que entonces contaba sobre 40,000 alm. de pobl.; trabajos gratuitos de los artesanos y maestranza de los arsenales, y con otras limosnas, que tanto en el pais como en América, se proporcionaban por los buques de guerra y demas clases de la armada, llegándose con tales recursos á obrar el magnifico edificio que hoy existe, el cual aun se ha aumentado con salones por la parte del N. y O., en el año de 1834 y con otras obras debidas al celo y piedad del coronel retirado D. Angel Buceta, hermano mayor del hospital, á quien dejó, á su muerte, los bienes que poseia. Se compraron tambien diversas fincas que unidas á otras que la caridad de algunos vec. dejó á este piadoso establecimiento en mandas y legados, llegaron á constituir una renta fija con la que atendió á sus necesidades. Del mismo modo poseyó tambien 2 beneficios simples en el arzobispado de Santiago, con la advocacion de S. Miguel de Valladares y San Vicente de Vigo, que ambos producion 3,200 rs. anuales y las dos terceras partes de una prebenda de la Sta. Igl. catedral de Tarragona, que valia anualmente 16,000 rs., todo lo cual se ha perdido desde el establecimiento de las juntas diocesanas y el nuevo giro que se ha dado á la administracion de los bienes eclesiásticos. Igualmente gozó hasta hace poco tiempo, 2 pensiones sobre el Erario, una de 4,000 rs. anuales y otra de 2 rs. diarios que antiguamente satisfacía la tesoreria de marina á virtud de reales órdenes de 24 de abril de 1793 y 19 de enero de 1785, y que después fueron cobrados en esta depositaria de reatas por cuenta de los productos de sales, con cuyo último arriendo tambien desaparecieron; de manera que á escepcion de un corto periodo de años se ha sostenido el hos-

hospital por la piedad de los vecinos y con el producto de sus actuales bienes. Tiene una sala para hombres nombrada de Dolores, y 2 para mujeres, bajo el nombre de San Julian y Pasion; ademas de otras piezas para mujeres de parto y servicios del hospital, y en el dia sostiene el número de 24 enfermos de ambos sexos. Su estado actual puede compararse con el de los primitivos tiempos. Reducido el número de enfermos y de sus limosnas á lo mas urgente y preciso, ni aun asi puede cubrirse el presupuesto de gastos, porque las rentas fijas no alcanzan á una mitad, y las eventuales se han disminuido al paso que fue desapareciendo la antigua riqueza de aquel célebre departamento. De 35 á 40 pobres enfermos es el máximo de los que se pueden admitir, y cualquiera conoce que en una pobl. de mas de 3,000 vec., es un número muy insignificante, y no pueden por consiguiente hallarse socorridos suficientemente todos aquellos individuos que por su desgraciada posicion se ven obligados á impetrar la beneficencia pública. Demostrará mejor esta verdad el siguiente extracto del presupuesto actual del establecimiento.

		Rs. vn.
Gastos.		40,247 25
Regresos	Por rentas de tierras propias.	3,079
	Por alquileres de casas id.	8,670
	Por pensiones de otras.	2,383 26
	Dinero y papel con intereses.	2,683 17
	Por diversos arbitrios.	667 2
	Por ingresos eventuales de limosnas, productos de los bailes de carnaval y de beneficios en las funciones dramáticas y líricas.	11,446 44
		28,929 25
		Déficit. 41,288

POSEE ADEMÁS EL HOSPITAL.

Papel con interes del 4 y 5 por 100.	281,740 9
En cupones del mismo papel no llamados á capitalizar.	4,350
En vales reales no consolidados.	411,435 40
En láminas de deuda sin interes.	330,410 47
	Total. 724,636 2

Tiene este hospital en el mismo edificio una igl. de bastante capacidad, bajo la advocacion de su patrono el *Espiritu Santo*, y en el altar lateral del lado del evangelio bajo el camarín de la Virgen del *Buen Viaje*, existe como cosa digna de atencion, en una urna de cristal, la imagen del cuerpo de San Juan, que representa un niño de 12 años acostado y muerto de una pedrada en la frente con una copa á los pies que contiene las reliquias del mismo Santo; cuya imagen por su hermosura y perfeccion es visitada por todos los forasteros. Este precioso objeto fue regalado al hospital con otras limosnas, por el Excmo. Sr. comisario general de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela.

Desde tiempo inmemorial existe tambien en el hospital un torno para recoger los niños espósitos, que hasta el 4.º de setiembre de 1843 se remitian al hospital general de Santiago, donde eran admitidos y cuidaban de su ulterior educacion, pero en la citada época la junta de beneficencia de aquella c. se negó á admitirlos, fundada en la escasez de recursos por haber perdido mucha parte de sus rentas. Privada la v. del Ferrol de tal recurso, se vió su junta municipal en los mayores conflictos para atender á la crianza de los niños, cubriéndose tan sagrada carga á fuerza de sacrificios y economias, y encargándose al efecto los espósitos que recogen en dicho torno, á nodrizas del pueblo y de sus cercanias por una módica retribucion que proporciona el ayunt. de sus fondos municipales y otros arbitrios; pero en el dia se ha incluido en el presupuesto provincial la suma necesaria para el sostenimiento de esta sagrada obligacion, como en todos los part. de la provincia.

Existe igualmente en un salon nuevamente construido en

este hospital hácia la parte de O. la escuela pia de niñas pobres fundada por D. Alejandro Queipo de Llano en 26 de enero de 1830 por real órden de 24 de febrero de 1832 y á instancia de la congregacion se dispuso que tan piadoso establecimiento se incorporase desde luego al hospital, y en virtud de esta determinacion, los albaceas y demas elegidos por el fundador, delegaron todos las atribuciones que les confiriera este en el hermano mayor del hospital, á quien entregaron los bienes y caudal líquido con la carga de sostener siempre la escuela que al momento fue establecida. Suprimida la junta de gobierno del hospital, recayeron sus atribuciones en la municipal de beneficencia, bajo cuyo cuidado y vigilancia continúa en la parte administrativa, pues la correspondiente á instruccion pública, se halla á cargo de la comision local del ramo: si despues de cumplidas las obligaciones de la fundacion queda algun sobrante de sus fondos, la junta teniendo presente la agregacion al hospital concedida por la indicada real órden, lo suele invertir en la manutencion y asistencia de los pobres, enfermos y niños espósitos. Las rentas y fondos anuales con que se sostiene dicha escuela pia consisten en

		Rs vn.
Por 3 fincas urbanas, deducida una cuarta parte para contribuciones, huecos, reparos y adm.		2,124
Por el interes de un 6 por 100 de la cantidad de 140,000 rs. prestados á diferentes sugetos.		8,400
Por una accion de 1,000 rs. sobre caminos á razon del 6 por 100.		60
	Produccion actual.	40,584
PAPEL.		
Tiene ademas en poder del depositario de beneficencia 10,000 rs. en papel del 5 por 100 que por ahora nada produce.		10,000
Idem, en papel sin interes.		40,992 46
	Suma.	50,992 46

Para que se pueda formar un juicio completo cerca de la indicada fundacion; presentaremos la suma de las cantidades recaudadas y distribuidas en el quinquenio de 1840 á 1844.

PRODUCCIONES EN DICHO QUINQUENIO. Rs. vn.

Renta de casas.	12,603 23
Intereses de dinero y papel.	44,628 21
Producto de cupones.	100
	Total recaudado. 57,332 40

GASTOS.

Sueldos de maestras y administrador.	32,806
Gastos de escuelas.	3,299 26
Alquiler del salon de escuela.	9,129
Reparaciones de fincas.	1,247 14
Pago de contribuciones.	347 4
	Total gastado 46,790 40

RESUMEN.

Recaudado.	57,332 40
Gastado.	46,790 40
	Sobrante. 46,790 40

Hospital militar. Este edificio se halla en la pobl. de Esteiro y fue construido por la Marina en los años de 1749 á 1751 para ocurrir á la necesaria asistencia y curacion de los empleados en las obras de los arsenales del departamento. Su débil construccion y poca consistencia hizo que posteriormente se reedificase solo su frente de sillar y mamposteria, asegurando todas las demas paredes de este vasto edificio con estribos para evitar su ruina. Estuvo desde su establecimiento bajo la adm. y cargo de la Marina, hasta que por órden del Consejo de Regencia de 8 de diciembre de 1811, secundando lo dispuesto por la junta superior de la prov. pasó á cargo de la adm. militar segun se halla. Consta de 13 salas nombradas San Rafael,

Santiago, Soledad, Sta. Ana, S. José, Sta. Catalina, S. Felipe, Dolores, Carmen, San Francisco, Sta. Cruz, Sta. Rita y San Juan, y en todas ellas pueden acomodarse sobre 500 enfermos. Hay actualmente 37 de ejército y 44 de marina que hacen un total de 81 enfermos. Tiene su botica en el mismo edificio y á la espalda de él por la parte que mira al N. se halla el cementerio. El importe anual de sus empleados, por hacienda militar, es el de 35,020 rs., y los gastos actuales de todo el establecimiento, aunque varia segun el mayor ó menor número de enfermos, se calcula aproximadamente en 120,400 rs., incluso los sueldos de los empleados de P. M. El frente de este grande edificio que mira al S. presenta una vista muy agradable: al lado derecho tiene su capilla bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores, y al izquierdo una torre con sureloj.

La *igl. parr.* (San Julian), es de patronato del conde de Lemos y el curato de térm; su edificio sit. en el centro de la nueva, pobl. entre esta y el arsenal, es uno de los monumentos que por su arquitectura merecen examinarse. Delante de la fachada hay un espacioso atrio cercado que tiene 3 entradas y asientos en la parte interior á lo largo del muro, cuya altura es de 4 pies. Su pavimento está perfectamente enlucado y sobré él se eleva una graderia que termina en una mesilla muy ancha y corrida por todo el frente del edificio. La entrada de la *igl.* es por un vestibulo de 3 arcos de silleria que corresponden á otras tantas puertas en lo interior: el arco del medio está adornado con columnas entregadas y con frontispicio escarzano, sobre el cual hay un medallon con dos grandes ventanas una á cada lado para dar luz al coro y que corresponden á los 2 arcos extremos del vestibulo. A cada lado de este hay una pieza accesoria con esquinas almohadilladas de la altura del frontispicio, con una gran ventana que mira al frente, sirviendo como de estribo y adorno por medio de una gran escocia á las esquinas altas y tambien almohadilladas de la fachada. Esta termina en un frontispicio agudo con una claraboya en su timpano y una gran cruz de hierro dorado con remates piramidales en las esquinas altas de la fachada y en las bajas de las piedras accesorias. Ocupan los ángulos de esta fachada 2 torres de silleria que no pertenecen á ningun orden de arquitectura. Sobre una planta paralelográfica se eleva un gran cuerpo hasta la altura de la cornisa principal del edificio y allí toma como una planta oclavada para elevarse sobre ella un cuerpo en forma de sotabanco, y sobre este siguiendo el mismo contorno, otro cuerpo muy alto que tiene puertas rasgadas y balcones de hierro, terminando por una bóveda trasdosada y por otro cuerpo menor encima, del mismo gusto que el interior, sobre el cual está el remate de cruz y veleta. La planta del edificio viene á ser cuadrada y sobre su área se eleva un crucero con 4 capillas una en cada esquina cubiertas con bóvedas raidas y las naves del crucero con bóvedas cilindricas. Sobre los arcos torales se eleva una media naranja, y encima de ella una espaciosa y elegante linterna cubierta con una bóveda esférica, con el remate de cruz y veleta. La obra está regida por el orden compuesto con bases áticas sin pedestal y con zocalo y festones en las volutas de los capiteles. Lo interior del edificio está adornado en todo su contorno con su correspondiente arquitrabe que sirve de cornisa general, y sobre él un sotabanco de donde arrancan los arcos y bóvedas principales, estando adornadas las entradas de las capillas con los arcos é impostas que corresponden al orden. El altar mayor está cimentado sobre un presbiterio alto con graderia por el frente y una reja de hierro dorado al rededor: su planta es un trapecio con su lado mas largo hácia el cuerpo de la *igl.* y el otro paralelo y mas corto hácia la espalda: sobre los 4 ángulos se elevan otros tantos pedestales con las columnas correspondientes aisladas, y los capiteles completos del orden, coronando el todo un arco de medio punto que tiene su centro en la altura del arquitrabe, con cestones y rosetones bien imaginados, compartidos por la vuelta y escocia que hace este arco en correspondencia del friso, y terminándose todo con un ático alto y frontispicio agudo: en la altura de la cornisa de los pedestales y en el vano de las 4 columnas, se eleva sobre planta ochavada un tabernáculo de buen gusto con 8 columnas y 4 frontispicios escarzanos, sobre los cuales toma forma un remate gracioso que termina en una cruz. Los altares colaterales son de muy buen gusto y los otros cuatro sumamente sencillos. En cada una de las esquinas del frente opuesto á la fachada hay una puerta. El todo de este templo produce un efecto muy agradable, á lo cual, ademas de una

buen arquitectura y el mucho despejo que tiene interior y exteriormente, contribuye no poco el aseó que se nota en todas sus partes. Empezó á construirse en 1765 y se concluyó la obra en 1772.

Hemos dicho que en el cuadro de Esteiro se hallaba la parr. castrense con la advocacion de San Fernando: efectivamente, allí permaneció desde 1755 hasta el 25 de abril de 1847, en que con toda solemnidad, fue trasladada á la *igl.* del suprimido conv. de San Francisco, cedido á la marina con este objeto y el de utilizar los claustros, estableciendo en ellos las oficinas del ramo. Este conv. sit. en el Ferrol viejo é inmediato al palacio del general del departamento, es un edificio de antigüedad desconocida si bien se cree fundado entre el año 1245 á 1281 por un compañero del Sto. Patriarca; pero lo que parece indudable es, que en 1377 se reedificó y agrandó por Fernan Perez de Andrade, de quien provienen los condes de Lemos. La planta de esta *igl.* es un paralelógramo sobre cuya figura se eleva el crucero con 4 capillas á cada lado del brazo mas largo, cubiertas con bóvedas por aristas lo mismo que aquel, y sobre los 4 arcos torales hay una media naranja sin linterna: el interior de la *igl.* está adornado con pilastras sin pedestal, del orden toscano, con una cornisa corrida; los arcos que dan entrada á estas capillas son circulares y sobre ellos hay tribunas con arcos rebajados y balcones de madera corridos y á la misma altura del coro, el cual está apoyado en un gran arco escarzano con su bóveda correspondiente, y el altar mayor tiene por planta otro paralelógramo, sobre el cual se elevan 4 pedestales con sus columnas aisladas del orden compuesto, coronadas con una cornisa y sobre esta un ático que le sirve de remate. La fachada del templo está adornada con pilastras del orden dórico con pedestales, llegando la altura del cornisamiento, por aquella, á formar la del edificio; á los lados hay 2 torres en cuyos cuerpos estan los pedestales y las pilastras con una ventana rasgada y una gran claraboya en cada una para dar luz á la *igl.*: estas torres no se concluyeron porque su elevacion se creyó embarazaria la vista del observatorio astronómico que se queria establecer junto al conv.: en medio de ellas está la puerta principal con molduras en sus jambas y dintel, y un frontispicio escarzano, encima del cual hay una gran claraboya circular que da luz al coro.

Hay varias capillas: la mas antigua es la de San Roque, la cual sirvió de parr. cuando se arruinó la que se hallaba á la orilla del mar; la de San Amaro es tambien de fundacion desconocida, no asi las demas: la de Ntra. Sra. del Socorro es del año de 1764, la de Dolores se fundó en 1779, la de las Angustias contigua al suprimido conv. de San Francisco en 1788, la del Espiritu Santo (del hospital de caridad) en 1792, la de Dolores (del hospital militar) en 1796, la del Carmen en 1804 y en 1806 la del cementerio.

Este se halla en el barrio Canido, mirando por N. al recinto fortificado de la plaza: es un espacioso cuadrilongo cercado de una alta muralla con puerta de hierro adornada con los emblemas alusivos á su triste objeto, en el centro está la capilla de que acabamos de hacer mencion, es elegante y en el altar mayor se venera el descendimiento del Señor, pintado por el acreditado artista, natural de aquella v. D. Agustin Robles: hay algunos nichos y urnas de particulares; pero una junta nombrada al efecto, promueve la construccion de mayor número de nichos y otras obras de ornato:

El TÉRMINO confina por N. con el de la felig. de San Salvador de Serantes, á 1/4 de leg; por E. á igual distancia con Sta. Maria de Caranza, interpuesto el riach. de este nombre y con Sta. Marina de Villar; por S. con la bahia, ribera ó costa de los puertos del Seijo y Mugaridos, y por O. la misma bahia y con la v. de Graña, si bien el terr. de esta felig. se halla comprendido en el térm. municipal.

El TERRENO, que es de primera y segunda suerte se presenta al cultivo y corresponde á los afanes del agricultor, pero carece de regadio, pues solo le baña el mencionado riach., cruzado por un insignificante puente.

CAMINOS. A lo que hemos manifestado al hablar de este particular en el art. parr., debemos añadir que la carretera del Ferrol al puente de Rabade, á cuyos trabajos se dió principio el 8 de marzo de 1847; ahorrará al viajero 3 leg. de camino, dará impulso y vida á las felig. que se hallan en el tránsito, las cuales carecen de comunicaciones, y las proporcionará á las v. de las puentes de Garcia Rodriguez y Villalba; y si

desde aqui se abriese desde luego el ramal para Mondoñedo y Rivadeo, se facilitaria la necesaria comunicacion entre Galicia y Asturias, y reportarian gran beneficio las v. de Santa Marta de Ortigueira y Vivero, que podrian abrir sus comunicaciones con la carretera, con lo que se proporcionaria al hermoso y dilatado pais del N. de Galicia el fomento de que es susceptible, y de que agora carece por falta de comunicaciones. Hemos dicho, y es cierto, que conviene llevar á cabo la construccion de las 4 ó leg. de carretera provincial que resta para la mas fácil comunicacion, por tierra, entre la Coruña y el Ferrol, cuyo camino actual es pésimo; pero no es menos importante el que acabamos de indicar, asi como la obra del muelle proyectado: uno y otro colocarian al Ferrol en el lugar á que está llamado.

CORREOS. El de Madrid, ó sea el general, se recibe los domingos, martes, y viernes á las 6 de la tarde, y sale en los mismos dias á las 9 de la noche: el de Galicia llega los lunes, miércoles y sábados á la una de la tarde, y sale á las 40 de la noche los lunes, jueves y sábados.

Las **PRODUCCIONES** de cereales, verduras, legumbres y frutas esquisitas que se obtienen en el térm. de la v., no alcanzarían al consumo y bastimento de los buques sin el auxilio del sobrante de los pueblos inmediatos, sobre cuyas cosechas y cria de ganados, puede verse el art. del part., en el cual hemos hablado tambien de la IND. en general, y acerca de la

cual nos limitaremos á decir, que en el Ferrol se encuentran menestrales dedicados á toda clase de oficios y algunos buenos artistas, sin contar con los que se ocupan en las obras científicas que se ejecutan en los arsenales: hay tambien 2 fáb. de cajas ó aljibes de hierro de las que en el dia usan los buques para la aguada, y un famoso obrador de espaderia, premiado por S. M., en el cual se construyen equipos militares y otras obras de mérito que se esportan no solo para el interior de la Península sino tambien para los puertos de América; en fin, una imprenta y varias librerias, 3 cafés, confiterias, botillerias, y otros establecimientos de esta clase dan á entender la predisposicion de los naturales de este puerto, y que no seria infructuosa la proteccion que el Gobierno les dispensase.

El **COMERCIO** cuenta con una aduana de segunda clase y con la residencia de los vice-cónsules de los Estados-Unidos de América, Francia, Inglaterra y Portugal; pero carece, como se ha dicho, de los medios de comunicacion para acercar al puerto las prod. del interior, y abastecer de géneros coloniales y extranjeros á los pueblos dist. de la costa; sin embargo, hay en el Ferrol sobre 70 comerciantes, sin incluir en este número muchas tiendas de abaceria, almacenes de vinos y otros establecimientos de su clase; en suma, para conocer el movimiento comercial y los objetos del tráfico, basta fijar la vista en los cuadros siguientes:

COMERCIO ESTRANJERO Y DE AMERICA.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.
Buques	15	17	32	16	14	13	27	13
Toneladas..	2150	2090	4240	2120	2437	1791	4231	2115
Tripulacion	442	464	306	3	175	152	327	463

COMERCIO DE CABOTAGE.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.	Año de 1844.	Año de 1845.	Totales.	Año comun.
Buques	154	168	322	161	135	265	303	150
Toneladas..	6794	7413	14207	7103	5840	6882	12723	6361
Tripulacion	862	1085	1947	973	733	431	864	432

Artículos procedentes del extranjero.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Acero	Libras.	150	3584	3734	1867
Arboles	Núm.	»	2	2	»
Cueros al pelo..	Libras.	500	»	500	»
Hierro	Quintls.	200	»	200	»
Hilaza	Libras.	»	9795	9795	»
Loza	Piezas.	»	464	464	»
Lino	Libras.	»	430	430	»
Madera de construccion..	Codos.	152	»	152	»
Pañuelos de lana	Número	»	17	17	»
Idem de seda.	id.	»	750	750	»
Queso	Arrobas	24	»	24	»
Quincalla	Libras.	»	120	120	»
Tablas	Número	1270	225	1495	747
Tejido de hilo.	Quintls.	»	13	13	»
Id. de lana..	Varas.	»	13231	13231	»
Efec. var. (valor)	Rs. vn.	1440	2487	3927	1963
Valor total..	Rs. vn	35828	243006	278834	139417
Derech. pagados	Rs. vn.	11468	69273	80441	40220

Demostracion de los artículos procedentes de los diferentes paises de América.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aguardiente..	Arrobas	»	224	224	»
Azúcar.	id.	»	1419	1419	»
Cacao.	Libras.	46439	24360	40799	20399
Café.	id.	»	1469	1469	»
Caracoles. . . .	Número	»	15	15	»
Cobre.	Quintls.	»	520	520	»
Dulces.	Libras.	80	84	164	82
Hierro.	Quintls.	»	43	43	»
Licores.	Botellas	»	7	7	»
Madera fina . .	Quintls.	»	44	44	»
Palmas.	Número	»	950	950	»
Valor total. .	Rs. vn.	99114	230677	349791	174895
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	16566	39005	55571	27785

Noticia de los artículos que han salido de este puerto para los diferentes países de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Ajos.	Manojos.	14000	27000	41000	20500
Carne salada.	Libras.	2104	4180	6284	3442
Castañas.	Arrobas.	13	34	47	23
Cebollas.	Quintales.	550	4294	4844	922
Conservas alimenticias.	Arrobas.	58	250	308	154
Cobertores.	Número.	»	6600	6600	»
Chocolate.	Libras.	»	540	540	»
Dulces.	Id.	»	42	42	»
Garbanzos.	Arrobas.	136	56	192	96
Habichuelas.	Quintales.	849	95	944	472
Hojas de laurel.	Libras.	»	30	30	»
Jabon.	Arrobas.	675	4376	2051	1025
Papel.	Resmas.	400	»	400	»
Patatas.	Quintales.	2189	2058	4247	2123
Pescado salado.	Arrobas.	246	3320	3566	1783
Toallas.	Número.	4590	»	4500	»
Vinagre.	Arrobas.	247	»	247	»
Vino.	Id.	44	»	44	»
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	405442	257553	362995	184497

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.			PRINCIPALES ARTÍCULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.	
DEL REINO			DEL REINO.	
Aceite.	Frutas secas.	Quincalla.	Aceite.	Jabon.
Albayalde.	Grasa de sardina.	Tablazon.	Aguardiente.	Maiz.
Aguardiente.	Harina.	Tegidos de algodón.	Cebada.	Pescado salado.
Arroz.	Hierro.	Tegido de lana.	Cueros.	Suela.
Cal.	Jabon.	Trigo.	Grasa de sardina.	Tegidos varios.
Calderas.	Madera en tablas.	Vino.	Arina.	Trigo.
Carbon.	Productos quimicos.	Vidrios planos y huecos.	Abichuelas.	Vino.
ESTRANGERO S.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	
Acero.	Aguardiente.	Alambre.	Aguardiente.	
Alquitran.	Azúcar.	Alquitran.	Maderas finas.	
Bacalao.	Cacao.	Hierro.	Cacao.	
Drogas.	Canela.	Laton.	Cueros al pelo.	
Hierro.	Café.	Té.		
Hoja de lata.	Dulces.	Varios tegidos.		
Lino.	Madera fina.			
Quesos.	Pimienta.			
Tegidos de varias clases.				

Valor total de los artículos que han entrado y salido en este para otros del reino en los años indicados, segun los datos de la misma aduana.

	Mercaderías del reino.	Id. de América.	Id. de extranjero.	Valor total.	Año comun.	
				Rs. vn.		
Cabotage de entrada.	Año 1844. . .	2.901,419	916,752	4.078,818	4.896,989	5.038,484
	Año 1845. . .	3.786,799	540,635	852,539	5.179,973	
Total.		6.688,218	1.457,387	1.934,357	10.076,962	
Cabotage de salida. . .	Año 1844. . .	1.460,317	92,798	423,705	1.676,820	1.808,079
	Año 1845. . .	4.457,544	178,952	302,845	4.939,338	
Total.		2.617,858	271,750	726,550	3.616,158	

Balance general de valores de entrada y salida en 1844 y 1845.

Valores en rs. vn. que ha tenido la aduana en los mismos años.

Año comun.	Importación. . .	Exportación. . .	AÑOS.			Año comun.	
			Para el erario.	Para partícipes.	Total.		
	{ Del extranjero rs.. 439417 { De América. . . . 174895 } 5352793 { Por cabotage. . . 5038484 } { Al extranjero (no hay datos). { A América. . . . 481497 } 1989576 { Por cabotage. . . . 4808079 }		1844	31227	3001	34228	74885
			1845	409749	5793	415542	
Diferencia en favor de la importacion. . . 3363217			Totales. .	140976	8794	149770	

La proximidad del Ferrol á la Coruña que es el principal puerto mermantil de Galicia y el que surte á la parte N. del antiguo reino, asi como el de Vigo lo hace á la meridional que confina con Portugal, contribuye á que su aduana sea de escasos rendimientos, tanto mas desde que se creó en 1824 la del Carril que provee al part. de Santiago, que es de gran consumo y acudia antes á la Coruña.

Estado numérico de los buques entrados y salidos que han hecho el comercio extranjero de América y cabotage en el año de 1846.

Movimiento comercial de la aduana del Ferrol, en el mismo año de 1846.

BUQUES.	De arribada	Comercio extranjero y de América.	Id. de cabotage.	Total.
Corbetas.	4	6	»	7
Bergantines. . . .	29	9	22	60
Goletas.	2	»	2	4
Polacras.	8	4	18	47
Misticos.	1	»	5	6
Quechemarines. .	18	»	63	81
Pailebotes. . . .	2	4	7	10
Pataches.	»	»	9	9
Laudes.	»	»	2	2
Bombardas. . . .	1	»	»	1
Lugres.	1	»	6	40
Galeones.	1	»	»	1
Total.	67	47	134	218

Importacion.	Valor segun arancel.	Derechos que han satisfecho.
Del extranjero	40,605	40,809 44
De las posesiones de América.	559,242	82,237 29
Total.	599,847	93,047 9
Exportacion.		
Al extranjero.	91,680	Libre.
Cabotage.		
De entrada.	5 243,176	
De salida.	4.607,520	
Diferencia en favor de la importacion	3.935,647	

Los precios de los principales artículos y por un término medio son:

GÉNEROS Ó FRUTOS.	PESO Ó MEDIDA.	Rs. vn.
Aceite de oliva.	Arroba.	38
—de linaza de Castilla.	id.	60
Aguardiente de anís.	Pipa.	740
—de Holanda.	id.	760
Ajos.	Millar.	22
Alcohol.	Quintal.	30
Azafrán.	Libra.	160
Cal.	Fanega.	4 1/2
Cañamo de Granada de primera.	Libra.	4 1/2
—de segunda y tercera.	id.	4 1/2
Carbon de piedra.	Quintal.	7
Cebada.	Ferrado.	10
Centeno.	id.	7
Habichuelas.	id.	18
Harina de primera.	id.	18
—de segunda.	Arroba.	15
—de tercera.	id.	11
Hierro.	id.	160
Jahones.	Quintal.	200
Jamones.	id.	250
Maíz.	Ferrado.	12
Patatas.	Quintal.	10
Plomo en galápagos.	id.	86
Sardinias prensadas ó en salmuera.	Millar.	48
Trigo.	Ferrado.	13
Vino del país de Vigo.	Pipa.	220
—catalán.	id.	560

LOS PESOS Y MEDIDAS, así como su equivalencia con las pesas y medidas españolas, pueden verse en el art. de la Coruña, prov.

LA FERIA del domingo tercero de cada mes en que se benefician frutos del país, lienzos, herrages, ganados de cerda, carnes, manteca y otros géneros de comer y de vestir tenía lugar en el campo nombrado las Baterías, de la vieja pobl., hasta que en 9 de agosto de 1769 concedió el rey D. Carlos III se trasladase á la plaza de Dolores que es donde se verifica.

HAY ROMERIAS en las felig. inmediatas al Ferrol, á las cuales concurren los vec. de esta plaza; las mas notables son la de la Encarnacion en la capilla de Chamorro, parr. de Serantes el dia 25 de mayo, y se repite el lunes de pascua de Resurreccion; la de la Ascension del Señor en la capilla de Lodairo en San Martín de Jubia, y en la capilla de la Cabana en San Roman de Doñiños; la de San Antonio de Cabana el 13 de junio, la de San Juan de Filgueira el dia 24 del mismo mes, la de San Pelayo el dia 26 en San Mateo de Trasancos, la de San Pedro de Seija, nombrada de Bermudez el 29; los dias 20 y 25 de julio la de Sta. Margarita en Sta. Maria de Bal; el 6 de agosto en San Salvador de Serantes; el 15 la de la Asuncion de Brion y la Graña; el 31 la de San Ramon en Silobre, y la de la Natividad de Ntra. Sra. en Sta. Maria de Neda el 8 de setiembre.

POBLACION. Conforme á los datos de la matrícula catastral de 1842, la v. del Ferrol en union con la de Graña y Brion, que como se ha dicho forman su ayunt., tenía 3,499 vec., 16,641 almas; pero tenemos á la vista el resumen del empadronamiento hecho con posterioridad y es el que hemos colocado en la pág. 66. LA RIQUEZA PROD. que señala la matrícula misma es de 33 838,835 rs., por RIQUEZA IMP.: 1,590,268, y CONTR. 517,004. El PRESUPUESTO MUNICIPAL en 1847 era de 152,427 rs., pero el ayunt. trataba de presentar uno adicional para dar mayor impulso á las obras públicas, alumbrado y serenos.

MEJORAS. Todos saben que á pesar de la animacion y recursos con que contaba el Ferrol en el siglo pasado para mejorar el estado de sus calles, plazas y paseos, nadie pensó en tonces en estas obras, que darian á la pobl. la hermosura que reclamaba, ni nadie trató de plantear el alumbrado y serenos. En aquella época todo cuanto se hacia era bajo la inspeccion

de la Marina, y los crecidos fondos de propios y arbitrios de la v., estaban á cargo de una junta de Estado, compuesta de los principales gefes del departamento y del alc. mayor y sindicos del ayunt.; es cierto que bajo esta adm. se construyeron la igl. parr., la cárcel pública, y otros notables edificios, concediendo para ello el Gobierno los arbitrios suficientes para costearlos; pero tambien es cierto que se dejó abandonado el empedrado, el alumbrado y los serenos. Suprimida aquella junta por real orden de 22 de octubre de 1817, pasó al ayunt. la adm. de los fondos municipales, que fueron escaseando á par que decaia la marina y con ella la pobl.; sin embargo, en 1831 y por cuenta de estos mismos fondos, se principiaron á construir alcantarillas ó caños maestros en las calles principales de la nueva pobl., cuyas obras continuaron los ayunt. sucesivos con mas ó menos actividad y en proporcion de sus caudales, haciendo, al mismo tiempo, que los propietarios, formasen las aceras de los frentes de sus casas, resultando que en el dia se hallan casi todas las calles del centro de la pobl. nueva, y algunas del Ferrol viejo, con un piso cómodo que las hermosea considerablemente, y es probable que con los recursos que la celosa municipalidad se procura, llegue muy pronto á perfeccionar las demas calles y plazas. En las mas principales se estableció, hace 45 años, por cuenta de sus vec., algun alumbrado, y en 1844 lo planteó el ayunt. en el paseo que se encuentra frente á la casa consistorial: con estas mejoras, las que hemos indicado, se propone hacer la municipalidad y el impulso que el Gobierno parece intenta dar á la marina, no dudamos que el Ferrol llegará al grado de esplendor que le corresponde.

HISTORIA. La pobl. del Ferrol fue sin duda atraida en la antigüedad por lo cómodo de su puerto, conocidas las ventajas de la marina en estas costas: su nombre tal vez se originó del farol que, á imitacion del famoso faro que los escritores de la edad media conocieron en la Coruña, guiaria á su puerto. La primera noticia que encontramos del Ferrol, sin embargo es ya con este nombre y perteneciente no mas allá del siglo XIII. Pedro, ob. de Mondoñedo, autorizó un instrumento por el cual D. Fernando Veremundiz empeñó ciertas posesiones que tenía en el Ferrol, año 1214. Se consideraba villa antes de 1214 segun se la nombra en privilegio concedido por D. Alonso XI á la v. de la Graña. De mas alla datan las noticias de sus padecimientos. Muchos fueron los que tuvo que sufrir de las epidemias en 1348, 1400 y 1403. Gasi todo el Ferrol fue reducido á cenizas por un incendio casual, año 1368. La importancia que en aquel siglo se dió al puerto del Ferrol, hizo que esta pobl. no solo sobrellevase tales desgracias, sino que se acrecentó considerablemente. Varias expediciones partieron de este puerto en tiempo de Felipe II contra la Inglaterra que no dejó de idear en sus hostilidades la destruccion del arsenal del Ferrol, aunque no pudo verificarlo. En 26 de marzo de 1690, aportó al ferrol la princesa Maria Ana, segunda esposa de D. Carlos II, y desde aqui se dirigió á Valladolid. Este monarca premiando los servicios que la prestaron los ferroleses, declaró á su gente de mar exenta del servicio de levás de soldados y marinos (1.º de marzo de 1691). La miseria á que llegó esta pobl. en el reinado de Felipe V., hizo que se la declarase exenta de contribuciones, por cédula de 17 de enero de 1737. En 29 de setiembre de 1768, se eximió á su vecindario del servicio personal de milicias provinciales. En 25 de agosto de 1800 amagaron al Ferrol los ingleses en número de 15,000 hombres, conducidos en 108 buques de guerra y trasporte, mandados por el almirante Wareu: al frente de esta fuerza compuesta entre infanteria y artilleria iba el general Pulney. A las cuatro de la tarde habian desembarcado ya en la playa de Doñiños, 10,000 hombres destinados á dar el primer golpe. Escasamente pudo reunirse en la plaza un cuerpo de tropas de 1,500 hombres, de varias procedencias, al mando del mariscal de campo conde de Donadio, y salieron á hacer cara al enemigo, que á pesar del ardimiento y bizarria con que batieron contra número tanto mayor, les obligó á cejar, dia 26, á la plaza. Se hallaba esta casi abandonada; pero, con extraordinario entusiasmo, se apostó á la defensa. Tres veces atacaron al cast. de San Felipe, y fueron rechazados por los de La Palma y San Martín desde la parte opuesta, y por las lanchas cañoneras. Lo que esta defensa les impuso y el temor á la mudanza de tiempo que presagiaron, les obligó á reembarcarse; practicándolo desde las 3 de la tarde del mismo dia 26 hasta el amanecer del dia siguiente. Nueve ho-

ras despues se dió á la vela toda la expedicion, sin otro resultado que la pérdida de un general, 4,200 hombres muertos y algunos caballos, lanchas y botes que quedaron en la playa por la precipitacion y desórden. Los españoles perdieron 250 hombres y sufrieron el incendio de los montes y casas de aldeanos que encontraron los ingleses en su retirada. En 21 de enero de 1809 sitió y bloqueó al Ferrol con 8,000 hombres el mariscal francés Soult: rindióse esta pobl. (dia 27) con una horrorosa capitulacion. El Ferrol se defendió algunos dias del sitio que los franceses y realistas la pusieron en 1823, teniendo por fin que ceder al excesivo número de combatidores.

Hace por armas una torre almenada, con un farol encima apoyado de una pértiga.

FERROL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Tan Miguel de *Rigueira* (V.). POBL.: 19 vec., 104 alm.

FERROL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

FERROL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.).

FERROL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Belmonte* (V.). POBL.: 43 vec., 68 alm.

FERRÑOES (STA. EULALIA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 1/2 leg.), ayunt. de Llanera (1/2). SIT. á la falda setentrional de la cord. que de E. á O. atraviesa este concejo en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos N. y NO.: el CLIMA es fresco y saludable. Tiene unas 65 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Areñes, Monteagudo y Noval; escuela de primeras letras frecuentada por 54 niños de esta parr. y 32 de las inmediatas, cuyo maestro se halla dotado con 4,300 rs., pagados 640 de una obra pia y los restantes de los fondos municipales; y diversas fuentes cuyas aguas de buena calidad sirven para beber y otros objetos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y de patronato real: al N. y contigua á la misma se halla el cementerio. Hay tambien 2 ermitas, una en el l. de Ferrñoes titulada Ntra. Sra. de Guadalupe, y otra (San Pedro) en el término de Monteagudo. Confina el TÉRM. de la felig. N. con el del concejo de Corbera; E. con la de Villardebos; S. con la de Bomielles, y O. con la de Arlas. En el sitio llamado Fuencañal nace un riach. que corre de E. á O. hasta el del Rebollar en el l. de Noval, el cual fertiliza algunos trozos de labor y prados de esta última pobl., da impulso á 8 molinos harineros de una sola piedra, y dirigiéndose hácia el N. entra en el concejo de Corbera. Al O. se halla el monte llamado Pico del Aguila, en el centro los de Pico de Ferrñoes y Riocabo, y el de Rodil al S. cubiertos de aliaga y otros arbustos destinados para combustible y beneficio de las tierras. En este término. existen algunos criaderos de carbon de piedra, muy útil para la elaboracion del gas, y un mineral de cobre de buena calidad. Estos minerales fueron explotados hace algunos años, y sin duda dejaban poca utilidad á los empresarios cuando los han abandonado. El TERRENO es de mediana calidad en los l. de Ferrñoes y Noval, y poco productivo en el de Monteagudo. Los CAMINOS son locales y malos, pasando tambien por esta felig. el que conduce á Posada y Oviedo, en cuya cap. se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: unas 400 fan. de trigo y escanda, 700 de maiz, 140 de habas blancas, 50 arrobas de castañas, 900 de patatas, 15 de lino, 125 cántaras de sidra, y muchas yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza de liebres y perdices y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FERRÑOES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soler y felig. de San Martin de *Anllo* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

FERROY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande (part. de Grandas de Salime) y felig. de San Andrés de Pola de *Allande* (V.).

FERROZOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felg. de San Tirso de *Manduas* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FERRUCENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-lana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadranno* (V.). POBL.: 15 vec., 28 almas.

FESTIELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Salas* (V.).

FESTOS: lugar en la provincia, ayuntamiento de Lugo

y felig. de San Pedro de *Soñar* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FET: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, arciprestazgo de Ager. aud. terr. y c. g. de Zaragoza, SIT. sobre una peña entre el r. Cajigar que corre á su der. en direccion de N. á S. y el Noguera á la izq., dist. una hora con igual direccion, en los confines de este part. con el de Barbastro y la prov. de Lérida. Está resguardado de los vientos de N. y E. por el monte Monsec, y por el Mon de Milla de los de O. y S.: su CLIMA es sano, sin que se conozcan enfermedades de ninguna especie. Forman la pobl. 43 CASAS inclusa la consistorial, en la que está la cárcel, con una plaza y varias calles de mal piso: la igl. parr. servida por un cura, cuya vacante provee el arcipreste de Ager, es antigua, por lo que se halla bastante deteriorada: los ornamentos destinados al culto son muy pobres, y el cementerio capaz y bien ventilado. Su TÉRM. confina E. con el r. Noguera (una hora); S. Finestras (3/4); O. Caserras (3/4), y N. El Estall y Monfalcó (3/4): en él se encuentra una fuente á la salida E. del pueblo, de buen agua, de que se surten los vec. para sus necesidades domésticas; hay tambien una ermita muy reducida, sin dotacion ni fondo alguno, por lo que se mantiene cerrada la mayor parte del año. El r. Noguera, que baja, como se ha dicho, en direccion S., baña el término del pueblo, y su corriente al pasar por este punto es sumamente rápida, formándose de su cauce una acequia que sirve para dar impulso á las ruedas de un molino harinero, sit. en la huerta á corta dist. El TERRENO es en su mayor parte flojo, árido y de secano, á escepcion de una pequeña porcion de huerta en las márg. del espresado r. Noguera. CAMINOS: locales y de herradura. PROD.: centeno, vino y aceite en el monte, y judias, cáñamo y patatas en la huerta; se cria algun ganado lanar y vacuno y poca caza. POBL.: 9 vec., 42 alm. CONTR.: 2,869 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FETOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba de Carnota y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.);

FIAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Eulalia de *Bendollo* (V.). POBL.: 9 vec., 56 alm.

FIAME: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Cristóbal de *Berdicio* (V.).

FIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

FICA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 15), aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (34): SIT. en paraje algo elevado, con CLIMA saludable y templado; combatido por el viento NO. Tiene 28 CASAS; escuela concurrencia por 20 niños; igl. parr. (San Martin) servida por 2 beneficiados perpetuos con título de cura, cuya presentacion corresponde á algunas casas ant. del mismo pueblo, y por un sacristan; 2 ermitas dedicadas á San Pedro y á la Invenzion de la Sta. Cruz; hay varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Gamiz; E. Fruniz; S. Larrabezua, y O. Lezama. Los montes estan poblados en parte, y en algunos puntos son sierra pelada. El TERRENO es arcilloso y calizo: le cruza un riachuelo que se confunde con el r. Placencia. Los CAMINOS son carretiles. El CONREO se recibe en Munguia. PROD.: trigo, maiz y poca castaña; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 32 vec., 303 alm. RIQUEZA IMP.: 85,417 rs. CONTR.: 4,367 rs. Eu las juntas generales de Guernica ocupa el 61.º asiento y voto.

FICHECO: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término jurisd. de Salvatierra. Estuvo SIT. á la parte occidental de la misma al otro lado del r. *Esca*, alrededor de la ermita de San Bartolomé, donde se ve en la actualidad una hermosa campiña de propiedad particular. Debía ser sin duda de corto vecindario, porque solo se notan los vestigios ó ruinas de 4 ó 5 edificios: era uno de los anejos de la parr. de Fuenfria, y se ignoran la época y causas de su despoblacion.

FIEIREO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

FIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

FIEITAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feliglesia de San Juan de *Baldomar* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

FIETAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Corbelle (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

FIETAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Juan de Baldomar (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

FIETOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Marina de Carracedo (V.).

FIETOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Olives (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

FIERRO (STA. CRUZ DE): nombre por el que es conocido vulgarmente el l. de Sta. Cruz de Soportilla (V.), en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Berantevilla.

FIESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Soutullo (V.).

FIESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

FIESTRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

FIESTRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreiras y felig. de Sta. Maria de la Roa (V.). POBL.: 40 vec., 200 almas.

FIESTRAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Fiestras (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FIESTRAS (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.) part. jud. de Lalin (4), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Chapa: srt. en la márg. der. del r. Toja, con buena ventilación y CLIMA bastante sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en las ald. de Aragonza, Costoya, Fiestras, Maril y San Martiño. La igl. parr. (San Martin), se halla servida por un cura de entrada z de patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de Graba, Silleda y r. Toja. EL TERRENO en lo general es llano y de buena calidad, con buenas aguas de fuente que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: cereales; legumbres, hortaliza, frutas y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Maria Magdalena de Ruedes. (V.).

FIGAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de San Cosme y San Damian de Raneces: srt. á la falda meridional de la Melandrería sobre el r. Menende. EL TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 40 vec., 44 almas.

FIGAR (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Moran y felig. de San Antonio de la Foz (V.).

FIGAREDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Alava (V.).

FIGAREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de Santiago de Pantin (V.).

FIGAREDO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2), ayunt. de Mieres (1/2): srt. entre dos montañas, donde la combaten principalmente los aires del S. y O.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes reumas y algunas tercianas. Tiene 84 CASAS repartidas en los l. de Brañanocedo, Cortina, Peñuli, Pumaisu, Sarabia, Sta. Marina, Rondiella, Santullano y Vegalafonte; hay escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 4,200 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Maria) de la cual es aneja la de la Sma. Trinidad de Villarejo, se halla servida por un cura de ingreso y patronato del arcediano de Gordon. Confina el TÉRM. con los de Mieres, Sta. Cruz y Turon. EL TERRENO es montuoso y desigual, pero fértil: le cruza por el centro el r. Furon que va á desaguar en el Lena, el cual pasa por el extremo occidental del térm. Hay en varios puntos muchos criaderos de carbon de piedra, excelente para las fab., y algunos minerales de fierro. Atraviesa por esta felig. la carretera real que conduce á Castilla, en buen estado, habiendo otros CAMINOS transversales que van á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la administración de Oviedo tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, centeno, castañas, ayellanas, patatas, habas, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y an-

guas. IND. y COMERCIO: la agrícola y molinos harineros: introduciéndose paños, aceite, vino y otros art. precisos, y se esporta ganado de cerda y maiz. POBL.: 84 vec., 400 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIGARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villazon (V.).

FIGARES (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de Lena (V.).

FIGARES (LAS): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de Turon (V.).

FIGARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de Sargadelo (V.). POBL.: 43 vec., 66 almas.

FIGAROLA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Lluvi.

FIGOLS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, (19 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41), dióc. de Urgel (19): srt. en la ladera oriental del monte de Mont-llobá, que se eleva al O. y forma parte de las montañas que en esta dirección dividen la Conca de Tremp de Aragon: está bien ventilado por todos los aires, excepto el O. que le defiende la mencionada montaña; el CLIMA aunque frio es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunos catarros. Tiene 20 CASAS que casi todas son mas bien unas miserables chozas, formando un grupo y sin estar distribuidas en calles por la mala posición del terreno pendiente y desigual y por las formidables rocas desprendidas del monte: sus hab. se proveen de agua para sus usos de algunas pequeñas fuentes que nacen en el térm.; y en las mismas abrevan el ganado y lavan la ropa, ó en un barranco que hay próximo al pueblo á la falda del nombrado Mont-llobá, cuando baja agua: la igl. parr. (San Victor) está servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario segun los meses, siempre en concurso general: el curato es de primer ascenso: junto al mismo l. hay una pequeña capilla dedicada á la Virgen de Monserrat: confina el TÉRM. N. con el Eroles; E. con la Cuadra del Cabicerans en el térm. de Claret; S. con el de Puigvert, y O. con Mont-llobá; su estension es de 4 hora y 1/4 de E. á O. y 4 de N. á S.: cruza por él el arroyo ó barranco nombrado, que pasa por debajo del pueblo á su der. y corre de NO. á S.: lleva muy poca agua y no se aprovecha sino para lavar, quedando del todo seco durante la temporada fuerte de verano. EL TERRENO es montañoso, flojo y árido; no encontrándose en él, sino robles y encinas diseminadas por la jurisd.: se roturan algunos pedazos de terreno comun, quemando algunos matorrales que le sirven de abono, y al cabo de algunos años abandonan. CAMINOS: pasa por este pueblo el que dirige de los part. de Tremp y Sort, al Puente de Montañana, Benabarre y á todo el Aragon: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tremp por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, aceite y vino de mala calidad: se cria un poco de ganado lanar y cabrio y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 6 vec., 33 almas. CAP. IMP.: 48,238 rs. CONTR.: el 4428 por 400 de esta riqueza.

FIGOLS DE ORGAÑA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (47 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): srt. en un pequeño llano que se forma en medio de una cuesta con esposicion al O. y frente á la v. de Orgaña, á dist. de 1/4 de leg. del r. Segre; le combaten principalmente los vientos N. y O., y el CLIMA aunque bastante frio, es saludable. Tiene 25 CASAS distribuidas en una calle y pequeña plaza, con una fuente abundante para surtido de sus hab. de muy buena calidad: la igl. parr. (San Victor) está servida por un cura de primer ascenso de nombramiento de S. M. y del ordinario segun los meses; pero siempre en concurso general. Triste deber es el del historiador reseñando hechos como el que vamos á referir, sobre todo si para ser justo ha de sujetarse á la verdad desnuda, sacrificando todas sus pasiones á ella, con imparcialidad. El hecho que sin ningún comentario nos vemos precisados á relatar, pertenece á la última guerra civil, y como á tal á la historia contemporánea, y toda vez que el suceso corresponde á la igl. que hemos citado, este nos parece el lugar mas apropiado para consignarlo. En el año 1836 se hallaba en este pueblo destacada una partida de tiradores de Cataluña y nacionales de Tuixen y Orgaña, en número de unos 30 entre unos y otros, y habiéndose presentado unos cuantos carlistas á sus inmediaciones, salió aquella á atacarlos; mas no bien habian salido del pueblo, cuando co-

nocieron que eran víctimas de un pérfido engaño, pues se vieron rodeadas de numerosas fuerzas que estaban ocultas: en esta situación resolvió aquella pequeña fuerza retroceder y hacerse fuertes en la igl.: refugiados en ella, y no pudiendo penetrar á viva fuerza, pegaron fuego á sus puertas y con horror aquellos desgraciados fueron todos quemados. El cementerio junto á la mencionada igl. uno y otra fuera del pueblo, es capaz y ventilado. Se estiende el TÉRM. 4 leg. 1/2 de N. á S. y 3 de E. á O., confinando N. Priorato de Tres Pons; E. con el de Bansa; S. con el de Perles y Canellas, y O. con el r. Segre. Nacen en esta jurisd. varias fuentes naturales de buenas aguas y sobre todo la mencionada que cruza por el pueblo y riega algunas tierras llevando una muela de agua: hay en este térm. 4 casas ó masías, y sobre el r. Segre un puente de piedra llamado Pon de Espia desde el cual fue arrojado el famoso conde de España, á quien la Providencia habia reservado un castigo ejemplar en justo pago de las fechorias y maldades que durante su mando en Cataluña habia cometido: pero lo mas singular de esto, es haberlo hecho los mismos partidarios que él mandaba durante la última guerra, de órden de la junta de Berga y en particular de uno de sus individuos, á quien habia dispensado mas protección y favores. cansada ya de un azote tan cruel para la humanidad. El TERRENO es áspero y en general de mediana calidad, hallándose en la parte de E. una montaña poblada de pinos y algunos matorrales. CAMINOS: dirigen uno á Orgaña y otro á Bansa, malos. CORREOS reciben la correspondencia de Orgaña por espreso. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 6 vec., 33 alm. CAP. IMP.: 49,057 rs. CONTR.: el 4 1/2 28 por 400 de esta riqueza.

FIGOLS ó FIGULS: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. SIT. sobre escabrosas montañas, con buena ventilación y CLIMA sano. Es pueblo muy pobre; tiene 47 CASAS diseminadas y algunas barracas; y una igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por un cura de ingreso y un vicario, de la que son anejas las de San Mateo de Fumaña, y San Miguel de Pesquera; próximo á ella está el cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina con San Lorenzo de Bagà, Nou, Serchs y Foix. El TERRENO es montuoso, quebrado y escaso de aguas, pero de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, maíz, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; y caza de distintas especies. POBL.: 49 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 885,400. IMP.: 22,410.

FIGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de Ribera (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

FIGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de Ribera (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo. (V.).

FIGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de Callobre (V.). POBL.: 44 vec., 55 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Cabanela (V.). POBL.: 44 vecinos, 59 almas.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de Fiolleda (V.). POBL.: 44 vec., 56 alm.

FIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Lheiro (V.).

FIGUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de Sta. Maria de Fuente-Fria.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian (U.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Folladela (V.). POBL.: 44 vec., 93 almas.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de San Salvador de Herbebedo (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de Sedes (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de Viladonelle (V.).

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Martin de Figueiras (V.). POBL.: 44 vec., 63 almas.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

FIGUEIRAS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (4 1/2); SIT. sobre la izq. del r. que toma su nombre esta felig. con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Coutada, Figueiras, Romeo y San Martin que reunen 35 CASAS diseminadas y de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es anejo de San Mamed de Oiras. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Adelad y la citada matriz; por E. con Santa Maria Magdalena de Coubueira y Sta. Maria de Viloalle; por E. con los montes de Fronceda térm. de Mondoñedo, y por O. con San Juan de Romariz y San Pedro de Labrada: estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 4 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua y le baña por el S. el r. Figueiras que tiene origen en los térm. de Labrada ó Fraga das Vigas, y se une al Masma en Viloalle. El TERRENO es quebrado y montañoso; la parte cultivada asciende á 420 fan., y lo demas se halla inculto y destinado á leñas, brozas y pasto. Los CAMINOS vecinaes y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: hay alguna caza. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 37 vecinos, 438 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIGUEIRAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (44 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4), y ayunt. de Conjo (4): SIT. á la falda del monte nombrado da Coba por el O. y por el S. con el de Carregins, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, nerviosas y mal de pecho: comprende los l. de Coba, Codesedas, Corregins, Folgoso, Marmancou, Moas de abajo, Moas de arriba, Piñor, Portela Sula-casa y Brins, que reunen 405 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única. El TÉRM. confina por N. con Sta. Marina de la Ameijenda; por E. con Sta. Maria de Vilvestu; por S. con la c. de Santiago, y por O. con el bosque de Cernadas: estendiéndose de N. á S. 4 1/2 leg. y 2 de E. á O.; hay 8 fuentes dentro de la pobl. y 3 fuera de ella todas de buen agua, y le bañan varios riach. de poca consideración que tienen origen en la misma parr. El TERRENO participa de primera y segunda calidad, y los montes de Coba y Corregins, se encuentran poblados de robles, asi como la deh. nacional: hay pastos de propiedad particular y prados de buena calidad. El CAMINO que se dirige á la v. de Camariñas, se halla poco cuidado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, mular y caballar; hay caza de perdices, codornices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 403 vec. 64 alm. CONTR. con su ayunt.

FIGUEIRAS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Mugia y feligresía de San Julian de Moraima (V.).

FIGUEIRAS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Mugia y feligresía de San Julian de Moraima (V.).

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de Veiga (V.).

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de Piñero (V.).

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sto. Tomé de Maside (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de San Salvador de Vide (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de Melias (V.).

FIGUEIREDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Canelo y felig. de San Esteban de Untes (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamarin (V.).

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y feligresía de San Martin de Peites (V.). Fue coto de señoría secular.

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peireiro y felig. de *Villarino* (V.).

FIGUEIREDO (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de San Martin de Peites. Está sit. sobre la márg. izq. del r. Sil; fue coto de señorío secular y hoy tiene alc. p. Confina por N. con San Cristóbal de Piñeira; por E. el mencionado r.; al S. Peiles, y al O. con el monte Cerengo. PROD. y demas circunstancias (V. PEITES). POBL.: 23 vec., 149 almas.

FIGUEIREDO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Paderne: sit. en el valle de Rabeda sobre una pequeña eminencia, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS de mediana fáb. y comodidad, excepto la casa rectoral que es muy buena. La igl. parr. (San Pedro) es muy ant., y se halla servida por un cura de entrada, cuyo destino se provee por los marqueses de Castelar, de Villaverde de Limia, el conde de la Torre, Sr. de Berredo, y cabildo cated. de Orense: en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Siabal; E. la de Paderne; S. la de Santiago de Rabeda, y O. la de Solveira. El TERRENO es de buena calidad, y tiene fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para beber, y para otros objetos. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, castañas, vino y heno; siendo la primera cosecha la mas abundante, pues ascenderá anualmente á unas 4,200 fan.: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FIGUEIRES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de *Sobrado* (V.).

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Salvador de *Pazos* (V.).

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FIGUEIROA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), ayunt. de Vilaboa (1/4): sit. a l. O. del monte de la Canicouba, combatida por todos los vientos menos el E.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes las estacionales y algunas elefancias. Tiene unas 84 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Sta. Columba de Bentola: E. monte de la Canicouba; S. Puente-Sampayo, y O. Vilaboa. El TERRENO es de granito y silice; en varios puntos brotan aguas de buena calidad que sirven para beber y para otros objetos: en el espesado monte se crían tojos, pinos, robles y pastos. Atraviesa por esta felig. el camino real de Vigo á Tuy, que se halla bastante deteriorado á pesar de tener aqui un portazgo. El CORREO se recibe de Pontevedra. POBL.: maíz, centeno, habichuelas, patatas, vino, lino y frutas; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices. COMERCIO. se vende algun ganado vacuno y de cerda, y el sobrante de frutos. POBL.: 84 vec., 275 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIGUEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2 1/2), ayunt. de Tomiño (4): sit. á la der. del r. *Miño*, en un plano inclinado, combatido principalmente por los aires del N. y SO.: el CLIMA es algo propenso á catarros, pleuritis, gastroenteritis y disenterias. Tiene 120 CASAS repartidas en los barrios ó l. de Centinela, Fuente, Lago, Iglesia, Liñares, Portela, Requerina, Sequeira y Tomada. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. Para surtido de los vec. se encuentran 6 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin) si bien fue aneja de la de Estas, en 1805 se hizo independiente, porque las grandes avenidas del r. *Cobelo* que corre por en medio de ambas, impedía á los vec. de Figueiro pasar á la matriz á ciertos actos indispensables: desde dicha época se halla servida por un cura de entrada y de presentación real y ordinaria: en el átrio de la igl. existe el cementerio que no perjudica á la salud pública por su buena ventilación. Confina el TÉRM. N. felig. de Estás; E. la de Forcadela; S. la de Goyan y r. *Miño*, y O. la de Loureza; estendiéndose

4/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El indicado r. *Cobelo* nace en lo alto del monte y sitio llamado Verduriñas, y despues de servir de línea divisoria á las parr. de Estás y Figueiro, confluye en el *Miño*, el cual tambien forma por aqui el limite con Portugal. El TERRENO comprende hácia el O. los montes de Bal de Palos, Narismaun, Tamboriles, Piedrafurada y otros menos considerables, que únicamente crían tojo y esquilma para las labores; lo demas del terreno es llano y bastante fértil. Ademas de los CAMINOS locales, cruza por el térm. y parr. la vereda que desde Tuy conduce á la Guardia, todos en mal estado. El CORREO se recibe en Goyan por baliijero tres veces á la semana. PROD.: maíz, trigo, centeno, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, 3 sierras movidas por el agua, y muchos vec. se dedican á la albañilería que ejercen en Castilla y otros puntos. COMERCIO: el 8 de cada mes se celebra una feria, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno. POBL.: 420 vec., 460 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIGUEIROA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre, perteneciente á D. Miguel Armada y D. José Mosquera, y de la de Cantuña, que correspondía solamente á este último.

FIGUEIROA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameija* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Vileta* (V.).

FIGUEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de *Figueiroa* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de *Morquitrán* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

FIGUEIROA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Paderne: sit. á la falda de una colina que se estiende de N. á S. en la parte oriental del valle de Rabeda, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 143 CASAS distribuidas en los l. de Cajamonde, Cascarreira, Figueiroá, Lamas, Nevoeiro, Paiseu, Pazo, Rioseco, Salgada, Taboadela, Torre, Villar y Villaverde. La casa rectoral es de buena construcción, realizada á expensas del párroco ó abad Don Benito de Lisasuela en 1750, la cual fue concluida por su sucesor D. Miguel Perez en 1767. Habia una obra pia fundada por D. Jacobo Gonzalez, natural de esta felig. y vec. de la c. de Antequera, en Nueva España, para una escuela de primera enseñanza, á cuyo efecto se edificó una casa con habitación para el maestro, y huerta contigua en 1747; dicho sugeto la dotó con 400 ducados anuales, otros 50 para útiles y libros, y la cantidad bastante para vestir á los niños mas adelantados en instrucción, nombró patronos perpetuos á los Sres. Gago y Freira, de Cádiz, en cuyo poder depositó los caudales suficientes; y designó á los párrocos de esta felig. como regentes interventores y fiscales del cumplimiento de sus disposiciones, y de la buena conducta del maestro, adelantos de los discipulos etc.; pero en 1802 se apoderó la caja de Amortización de 60,000 rs de capital que habia en la indicada plaza de Cádiz á réditos de 3 por 100, y de consiguiente quedó paralizada la enseñanza, no obstante las gestiones que practicó el párroco para cobrar los intereses vencidos hasta 1.º de julio de 1824 y liquidados en 1.º de enero de 1827. En el dia, si bien subsiste escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, se halla dotado el maestro con 900 rs. anuales que pagan los vec. La igl. parr. (San Julian) es antiquísima y de buena fáb., está servida por un cura de primer ascenso, que ademas tiene el dictado de abad, cuyo destino es de patronato de los poseedores de la casa-palacio de la v. de Ventrares en la felig. de Sta. Maria de Sobrado en las inmediaciones de Orense. Confina el TÉRM. N. felig. de Siabal: E. la de Mourisco; S. la de Golpellás, y O. la de Paderne. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y flojo. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres, vino de inferior calidad, castañas, y heno y leña; se cria ganado vacuno, de cerda, la-

nar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 443 vec. y 448 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Se celebran en esta felig. 2 romerías: la una el 15 de agosto en el l. de la Torre y en su ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra., y la otra el 24 de junio en la ermita de San Juan y l. de Rioseco: ambas son poco concurridas. Anteriormente una gran parte de esta parr. con la de San Mamed de Cantoña, formaba el coto llamado de *Figueiroa*, propio de los Sres. de Ventrares, quienes cobraban un real de vellon anual de cada vecino no hidalgo, y la contr. denominada *luctuosa*, que consistia en la mejor alhaja de la casa cuando moria el cabeza de familia, menos en el l. de Lamas.

FIGUEIROA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (4/4): SIT. en un llano despejado con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, fiebres é intermitentes: comprende los l. de Barrio, Cima de Vila, Fenimol, Linares, Prodros, Subiglesia, Taro, Vilaigaz y Villabalde, que reúne 50 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador), es única, y su curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Miñaran y Santiago de Gundibós; por E. con San Pedro de Bulso; por S. con San Juan de Barantes, y por O. con Sta. Maria de Bolmente; tiene 5 fuentes dentro de la pobl. El TERRENO es bastante fértil y productivo. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: centeno, trigo, maiz, cabada, patatas, lino, castañas, legumbres y alguna seda; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y se cazan perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 50 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaozrid y felig. de Sta. Maria de Conforto (V.). POBL.: 43 vec., 55 almas.

FIGUERA: cala en el predio Formentor de la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

FIGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Cristobal de Berdicio (V.).

FIGUERA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (1 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21 y 2/3), arciprestazgo de Ager (3 1/2): SIT. junto á la parte meridional de un peñasco que se halla en el centro de una llanura, existente entre el monte llamado de Ciérvoles, y la cord. de cerros de Algerri, la cual forma un plano inclinado desde N. á S.: le combaten todos los vientos menos el de N., y el CLIMA frio en invierno y templado en verano, es muy saludable. Tiene 42 CASAS distribuidas en una calle y una plazuela, entre las cuales se cuenta la del Alcalde del l., en la que se reúne el ayunt.: sus hab. se surten de agua para sus usos y el del ganado de 2 balsas que hay cerca del pueblo, y cuyas aguas se recogen en tiempo de lluvias: muy próximo al l. hácia la parte de E. hay una fuente de poca agua, pero de mediana calidad: la igl. (San Antonio Abad), es aneja de la parr. de Os, cuyo párroco la sirve pasando á decir misa los días festivos: al extremo del l. por el lado N. en la parte mas elevado ó sea en el peñasco ya nombrado, hay el cementerio junto á la igl., capaz y bien ventilado. Se estiende el térm. 2/3 de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con los de Os y Boix (á 1/2); E. Castelló (1/3); S. á la misma dist. del referido Castelló y Algerri, y O. con el espresado Algerri é Ibars (á 1/2): el TERRENO es flojo y en general de mediana calidad; encontrándose en él, los montes de Ciérvoles y cerros de Algerri ya nombrados: le cruzan los CAMINOS que dirigen á Os, Algerri, Castelló y Alfarras, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de Balaguer por encargo que hacen los interesados á las personas que van al mercado de esta c. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza: hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la primera se reduce á la agricola, y el segundo consiste en la pequeña exportacion de los frutos sobrantes al mercado de Balaguer donde se proven de lo que carecen. POBL.: 20 vec., 448 alm. CAP. IMP.: 9,436 rs. CONTR.: el 44,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FIGUERA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (43 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr., c. g. de Barcelona

(30), dióc. de Tortosa (44): SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son inflamaciones: tiene 60 CASAS, la consistorial, una igl. parr. (San Martin ob.) aneja de la de Cabaces, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de Gracia. El TÉRM. confina N. Vilella baja; E. Lloa y Masroig; S. Gracia y Torre del Español, y O. Cabaces. El TERRENO en general es montuoso; le fertiliza un riach. que nace en los montes de Prades, baña varias pobl. que se hallan á su márg., y desagua en el Ebro. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Gratallops los domingos. PROD.: cereales, garbanzos, almendras, vino y poco aceite; cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos. IND.: un molino de aceite y otro barinero. POBL. y RIQUEZA: unidas á las de Lloa, 495 vec., 833 alm. CAP. PROD.: 4.829,625 rs. IMP.: 60,225.

FIGUERAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. judicial de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

FIGUERAS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la villa de Manacor.

FIGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Villagrufe (V.).

FIGUERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirós y felig. de Sta. Marina de Lesa (V.).

FIGUERAS: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Se compone de 44 pobl. que forman 96 ayunt.: las distancias de las principales se manifiestan mas adelante.

SITUACION Y CLIMA. Al extremo NE. de la prov. y del principado de Cataluña, llano en su mayor parte y cubierto de rica vegetacion; su estension es de 7 leg. de N. á S., ó sea desde el Pertus á Bascara; otras 7 de E. á O., ó desde Crespiá á Rosas, y 27 de circunferencia. El clima es saludable, aunque muy frio en invierno por las nieves de que se cubre el Pirineo, y en verano apenas pueden las brisas del mar templar el rigor de los ardorosos rayos del sol, particularmente desde principios de julio á mediados de agosto en que las lluvias escasean; de una ó otra estacion se pasa comunmente casi sin térm. medio, porque la primavera suele ser fria y lluviosa; lo que si bien la hace desapacible, es sin embargo el origen de las abundantes producciones de este suelo; mas en cambio de esta florida estacion, se disfruta de un claro y templado otoño, que alcanza de ordinario hasta mediados de diciembre. Combátente los vientos del O. y S., que aunque poco favorables á la vida animal y á la vegetal, no son tan perjudiciales como los del N., llamado en el pais Tramontana: estos soplan á veces con tal violencia, que apartan de los caminos á los carruages, arrancan árboles de extraordinaria magnitud, y en una palabra hacen intransitable el terreno: duran tres ó mas días y se experimentan por lo regular en los meses de enero, febrero y marzo, por cuya circunstancia no causan grandes males á las cosechas que se hallan atrasadas por la frialdad de la estacion; pero se repite este fuerte temporal dos, tres ó mas veces al año, con mas ó menos días de duracion y violencia; tambien son frecuentes los temporales y granizos que dañan y aun destruyen las cosechas de vino y aceite.

Las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes: estas últimas, si bien van en disminucion por haberse cegado muchos estanques, cuyas emanaciones las producian, se advierten aun con intensidad en el interior del part. donde existen grandes charcos de aguas estancadas, y se desarrollan en ciertos años con indole perniciosa y funestos resultados.

Confina al N. con Francia; al E. el mar Mediterráneo; al S. con los part. de La Bisbal y Gerona, y al O. con el de Olot. Los Pirineos marcan la linea divisoria del N., y en el centro de ella forma una cortadura natural de corta estension, donde se halla un monte reducido y limitado por dos collados á la parte de Francia, sobre el cual está el cast. de Bellaguarda, y á su falda el pueblo de Pertus, primera pobl. y fortaleza del vecino reino: en este punto á la parte de España, hay 2 grandes mojones con las armas de nuestra nacion; continuando el Pirineo siempre en mayor elevacion hasta encontrar el part. de Olot; la linea de O. cruza por montañas tan escabrosas que son casi inaccesibles: el r. Fuvia forma el límite S. separando este part. de los de Gerona y La Bisbal, hasta su

desembocadura en el mar, desde donde empieza la costa del Mediterráneo a marcar el lím. E. De ella no hablaremos detenidamente por evitar repeticiones inútiles, habiendo de hallar nuestros lectores su descripción en el art. de Gerona prov.

Desemboca el r. Fluviá en la medianía de una playa que corre al N. 7 millas desde la v. de la Escala, donde desagua también la laguna que está delante de la v. de Castelló de Ampurias; á la márg. izq. del r., dist. 4 millas del mar, está la v. de San Pedro Pescador. Desde la boca de la laguna mencionada, principia la ensenada de Rosas, en cuyo fondo se halla la plaza de igual nombre en la playa, y al E. de ella la pobl. nombrada el Arrabal: la parte del E. es montuosa, y en la punta se ve el cast. de la Santísima Trinidad, totalmente arruinado como la fortaleza de la plaza, que fue volada por las tropas francesas en el año 1814 al tiempo de evacuarla; pero en la punta sit. al O. de dicho cast. se construyó una batería de 2 piezas, que sirven para la defensa del puerto y costa inmediata á Cabo Falcó: este se halla despues de un pedazo de costa alta que corre al E. 30° S. 2 millas del referido cast.: en el intermedio hay dos caletillas nombradas las Canellas.

Al E. 1/4 NE. 2 millas de aquel cabo, está el fronton de Cabo Norfeo, que es el fin del golfo de Rosas, alto y escarpado, con una isleta en su parte occidental: este cabo forma península, y por su parte del O. tiene una rinconada que se interna 4 millas, en la que estan 2 caletas con muy poca playa: á la del O. llaman Monjoy, y á la otra Pelosa; y en la punta S. de esta última, se ve una torre arruinada que fue de vigia, llamada de Norfeo; á la parte del E. de dicho cabo está un caleton nombrado Cala de Fonculs, cuya punta oriental se llama de la Figuera, y á corta dist. y al NE. de ella, se ve la de Osalleta, y despues la de Calanans, que es la meridional occidental del puerto de Cadaqués, dist. del Cabo Norfeo 2 4/3 millas al N. 48° E.; de dicho puerto hemos hecho mérito en el art. de la v. de su nombre: sigue la punta de la Conca, dist. de la de Calanans 650 toesas, y dividida en tres puntas con un montecito redondo piramidal que parece está aislado. A la parte N. é inmediato al puerto, hay una cala nombrada Port-Lligat, que tiene 300 toesas de saco para el O., y al ESE. de ella está la isla Masina, limpia, y entre la cual y la costa hay bastante fondo. Continúa la costa desde el repetido puerto con muchas rinconadas ó caletillas, al N. 30° E. dist. poco mas de 2 1/2 millas hasta el Cabo de Creux que no es de mucha altura, desigual y con una torre arruinada que fue de vigia; tiene varias calas pequeñas á su parte S., y en la mas próxima una gran caverna que los naturales llaman el Inferno. Al E. 4° N. de la torre y cabo, dist. 1/2 milla escasa, se ve la isleta nombrada Maza de Oro, chica, de mediana altura y quebrada. Al N. 62° O. del extremo NE. de la isla grande que hay en Cabo de Creux, se hallan dos isletas nombradas las Fulloles, y al N. 50° O. de ellas, dist. 4 millas, la punta del Faradell; entre esta y aquellas está una ensenada con 2 calas llamadas Portaló y Galadera; algomas al N. se encuentra la punta del Molino y la del Cabo Puch Gros, conocido por su elevacion, y entre ambas se forma la ensenada de Taballera que se interna 1 milla y en la cual hay buen fondeadero; en el rincon del SO. de ella, tiene 2 islas de mediana altura, nombradas la Galera y el Bergantin. Desde el Cabo Puch Gros, siguiendo la costa al ONO. dist. 3/4 milla y á un cable de la costa, se halla 1 isleta puntiaguda de 27 pies de elevacion, llamada la Meda, y á su O. 2° S. está próxima la punta de la Creux, y entre las 2 la ensenada de la Tamarina: á corta dist. se ve el puerto de la Selva, y seguidamente hacia el S. se encuentra la pobl. del mismo nombre; á la punta del O. que forma el puerto, llaman de la Sernella, y dist. 2 1/4 millas y al NNO. de esta, hay 1 isla mas alta que dicha punta, nombrada el Castellá de Llsans, con el islote Pelandriu á su N. Al N. 40° O. 3/4 de milla de esta isla, se encuentra el Cabo Raso con 2 isletas próximas á él, formando con el Castellá la ensenada de Llsans; la v. de este nombre dist. del mar 2/3 de milla. Al N. de dicho cabo esta el de Lladró, blanquinoso, con una isla y un pequeño islote en su punta de figura cónica: entre estos 2 cabos se forma la cala de Grabeite: al N. 1/4 NE. 3/4 de milla de Lladró, se halla la punta Marces, en medio de los cuales se ve la cala de Pueblo Nuevo, conocida por Cala Culera. Continuando la costa al N. 1/4 NE., hay una pequeña cala despoblada llamada de Parbon, y despues sigue Cabo Cerbera con un islote en su punta, y es la última tierra á la marina de la costa de España.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es generalmente de muy buena calidad, tiene mas parte llana que montuosa, y en esta sus principales montañas son elevadissimas, tales como la de las Salinas y Requesens al N.; la de Roda al E. y la de Mon al O.; todas 4 son prolongaciones inmediatas del Pirineo, y cada una tiene en su cima un santuario de nombradía en el pais; en el centro del part. hay tambien 2 montañas aisladas de alguna elevacion; la una inmediata al camino real que va á Francia, se llama Monroig, y en su cúspide se ven la s ruinas de un ant. cast., del cual se apoderaron los franceses en la guerra de la Independencia, y lo fortificaron con artillería para evitar las sorpresas que les causaban los somatenes desde este punto, cuando pasaban sus convoyes y partidas sueltas por la carretera real; á su retirada de España en 1814, volaron esta fortaleza: dábanle á la citada montaña el sobrenombre de Negra, por los espesos bosques de alcornoques de que se halla cubierta; la otra menos aislada es la de Sta. Magdalena, llamada así por la ermita del mismo nombre que tiene en su cima: carece de toda vegetacion mayor, es muy cortada, y en su falda se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de la Salud, que es bastante concurrido: excepto en esta montaña, en las demas citadas, se ven estensos bosques de robles, encinas y alcornoques que producen mucho corcho, bellota, abundante leña para el combustible y maderamen para fábricas; antes se hacian en estos bosques grandes cortas de maderas para la construccion naval de la marina; el acebo abunda mucho en las montañas de Requesens y Den-Aviño, sus cortezas se destinan para la liga, á cuya fabricacion se dedican los vec. de Espollá: tambien hay diferentes montes y colinas sembrados por el part., y en el Pirineo varios collados de nombradía, como el Coll de Bañuls, de Panisas, de Portell, de Lly y dels Ors; hacia esta parte del N. se hallan todos los valles del part., siendo los mas notables los de San Quirch de Colera, las Severas, Cabrera, Arnera y Albaña: en estos y en las montañas mencionadas hay minas de diferentes metales; que muchas han sido explotadas en otros tiempos, como las de hierro de Espollá, Monroig y otros puntos; en terrenos de Arnera y de Basagoda se han explotado recientemente otras de cobre y de plomo sin ventaja alguna; en Massant de Cabrenis y en San Lorenzo de la Muga, se ven estensos montes carbonizados, sin que se hayan podido encontrar los depósitos de carbon que al parecer contienen. En la montaña de Rosas hay una cantera de piedra mármol de poco aprecio; otra en la montaña de las Salinas al pie de su santuario, y es muy escasa y de peor calidad; la piedra calcárea abunda mucho; en el término de Darmus se ve una montaña formada de ella, que por su color se le da el nombre de montaña de *Peñas Blancas*; la piedra de yeso es muy comun, y su elaboracion es peculiar de los pueblos de Vilanant y Viure, que abastecen el part.; en la Bajol y parte del término de Darmus, y del de Agullana en el Pirineo, se encuentran grandes masas de granito de diferente tamaño y magnitud, y aun las hay de vólume de una casa, y tan abundantes, que en ciertos parajes estan unas sobre otras formando elevaciones casi inaccesibles.

En distintos puntos y en todas direcciones del part., se hallan ermitas y santuarios bajo diversas advocaciones; ant. cast., torres y atalayas derruidas en varias alturas: entre aquellos se ve el célebre cast. de Rocaverti, en el término de la Junquera, en donde fue sitiado por los moros el conde de Perelada, é hizo tan obstinada defensa, que es proverbial en el pais, por cuya accion obtuvo el título de, *Por la Gracia de Dios*, vizconde de Rocaverti; aun mas particularmente se advierten en el Pirineo muchas ruinas de ant. monast. é igl. que tienen nombradía en la historia, y restos de edificios de caballeros templarios.

Circuida la vasta y fértil llanura de este part. por el vistoso Pirineo, y sus prolongaciones, por el mar Mediterráneo y por el r. Fluviá, y adornada del mas variado cultivo, presenta á la vista un hermoso panorama desde cualquier punto que se la mire; en este suelo, generalmente feráz, vegetan todas las especies de plantas que se cultivan en España; hacia Poniente y Mediodía se ven dilatados y espesos bosque de olivos de gran magnitud; el viñedo ocupa la linea de Oriente con alguna inclinacion al N., siguiendo las orrillas del mar y una pequeña parte del Pirineo; el trigo y otros cereales vegetan en la parte baja del part.; entre el E. y S. no se ven mas que es-

tensas llanuras despobladas de toda vegetación mayor, y muchas deh. de excelentes pastos rodeadas de infinitos charcos y lagunas; las semillas y legumbres de verano, son comunes á todo el terreno, así como las frutas de varias especies, que son buenas y abundantes. Como todo el terreno está cubierto de la mas rica vegetación, la cria de ganados es una de sus principales riquezas; el lanar se cria en gran número, particularmente en el Pirineo, y es muy apreciado por sus sabrosas carnes, y preferido por la utilidad de sus lanas; el vacuno en casi todos los puntos, pero especialmente en las faldas de aquellos montes, y el de cerda en los mismos bosques de encinas, de que hemos hecho mérito, y aun dentro de los pueblos.

Hay algunas llanuras, conocidas con nombre particular como la que denominan Plá del Cotó, que la cruza la carretera de Figueras á la Junquera; y en el intermedio de estas dos v., se ve un cerro cubierto de olivos, en cuya cima está el santuario dedicado á Ntra. Sra. del Roure, y contiguo á él un convento de templarios; en la citada llanura tuvo lugar la desgraciada batalla de los dias 17 y 20 de noviembre de 1794 entre nuestro ejército y el francés; el conde de la Union que mandaba aquel, pereció en el dia 20, y recuerda su memoria y trágico fin, la inscripción latina que se lee en un monumento de bastantes pies de altura, levantado en el sitio en que ocurrió su muerte; inmediato á este punto murió tambien en el ataque del 17 el general francés Dugonmier, de quien Napoleon hacia tanto elogio en sus memorias.

RIOS Y ARROYOS. Las multiplicadas y caudalosas fuentes del Pirineo, las vertientes de este, y de las montañas del O., dan origen á los r. Algama, Arnera, Fluviá, Llobregat, Manol, Muga, Orlina, Ricardell y Riudeguilla, y puede decirse que todos, excepto el Fluviá, nacen y mueren en el part.

El Algama, poco caudaloso, tiene su origen hácia el O.; corre en direccion E. y despues de un curso de 2 1/2 leg. con crecimiento progresivo, une sus aguas con las del Manol á 1/2 leg. de Figueras; mueve las ruedas de cinco molinos de harina, y en verano son escasas sus corrientes.

El Arnera, que nace en la línea de Francia, aumenta su escaso caudal con varios arroyos, y sigue su curso de N. á S. inmediato al Muga, con el que confluye en el punto llamado Mugatorra despues de correr 3 1/2 leg. por terrenos montañosos; le cruzan 2 pontones de piedra nada notables, y tiene buenos saltos de agua, que pudieran utilizarse con ventaja; da impulso á las máquinas de 5 molinos de harina, un batán, un martinete, y una fáb. de hierro.

El Fluviá, que es el mas caudaloso de los nombrados, entra en el part. por el E. de Crespiá, bañando á aquel por la línea del S. en su curso de O. á E. por espacio de 5 leg., hasta desaguar en el mar, en la playa de San Pedro Pescador, en cuyo l. tiene una barca, otra en Vilert y otra en Bascara; cria pesca de anguilas y barbos, y sus aguas impulsan las ruedas de varios molinos harineros.

El Llobregat, r. de pocas aguas en su origen, nace en terr. francés, casi en la línea divisoria y térm. del Pertus; lleva su direccion NS. pasando por la izq. de la Junquera, hasta el Pont de Campmaní que le cruza, y desde aqui acompaña á la carretera por su der.; cerca de Perelada, en el punto que llaman de la Salanca, une sus aguas al Muga, despues de haber recibido las de Riudeguilla, mas abajo de la Junquera, en el Pas de la Estrada, y las del Ricardell en el Pla del Cotó; le cruzan 4 puentes; uno de piedra llamado Pont dels Limits en el camino real y línea divisoria de Francia; otro nombrado Pont de España, muy inmediato al anterior, es de madera, bastante alto, de elegante construcción, con 3 ojos; se le llama así por tener grabadas las armas de nuestra nacion en uno de sus arcos; otro de un solo ojo, construido de piedra en 1844, á la salida de la v. de la Junquera; y el último de la misma materia, edificado recientemente con 3 ojos y mucha solidez, en el camino real entre Figueras y la Junquera, cerca de Campmaní; el curso de este r. es de 3 leg.

El Manol, que tiene su origen inmediato al Algama, recoge las aguas de este, y sigue su misma direccion con mas rápidas corrientes, las cuales dan impulso á 7 molinos de harina y un martinete, y riegan varias huertas, uniéndose despues al Muga, al pie del pueblo de Vilanova; tiene 4 1/2 leg. de su curso: inmediato al pueblo de Sta. Llogaya de Algama, se sangra este r. en cantidad aproximada de 3 muelas de agua que, conducida por un famoso acueducto, construido hace 40

años, sirve para impulsar las máquinas de los molinos harineros que se hallan en el punto nombrado Creu de la Ma, al pie de la v. de Figueras; estas aguas fertilizan despues varios terrenos contiguos á los molinos, y las sobrantes vuelven á unirse al r., el cual no tiene puente alguno; mas se vadea por distintas partes, y es temible en tiempo de lluvias, porque suele crecer con rapidez extraordinaria.

Muga: el mayor de los r. del part., empieza en la línea divisoria del N. siguiendo su direccion hácia el S., por el terreno mas fragoso de él, por lo cual son rápidas y crecidas sus corrientes: á poco tiempo de su origen, recoge las aguas del Arnera, Llobregat, Orima y Manol, y continúa despues por Castelló de Ampurias, á desaguar en el mar á 4 1/2 leg. de Rosas; este r. fertiliza muchos terrenos; da impulso á un martinete, á 17 molinos de harina, y á la famosa fáb. de Jordá en Molins de Rey; tiene muy buenos saltos de agua en varios puntos; y el principal á 1/2 leg. de San Lorenzo de la Muga, en donde tenia antiguamente el Gobierno una fáb. de fundicion de proyectiles, nombrada de Sta. Bárbara, que fue quemada por los franceses el año de 1795: tiene 3 puentes de piedra: uno de un solo ojo, ant. y de bastante elevacion en el pueblo últimamente citado; otro moderno, de 3 ojos y de excelente construcción en Pont de Molins, y otro de 7 ojos próximo á Castellon de Ampurias, que, aunque moderno, es de mal gusto y está peor cuidado: el Muga es el r. madre de los del part., porque á él se le unen los demas; su curso es de 9 leg. por sus rodeos; con sus avenidas ha causado muchos males al pais; principalmente la parte baja, sufre mucho con las inundaciones, entre las cuales, será de eterna aunque infausta recordacion, la acaecida en el año 1421, que hizo casi desaparecer los pueblos de Cabanes, Fortiá, Rimors y Vilanova, y arrastró parte de la muralla de Perelada, un barrio de Castelló de Ampurias y 2 magnificas torres que habia inmediatas á Rosas.

El Orlina, llamado así porque los antiguos creían que llevaba partículas de oro en sus arenas, es de corto curso y caudal; nace en el Pirineo y une sus aguas al Muga, despues de fertilizar varios prados y huertos.

De menos caudal el Ricardell que el Arnera, tiene su origen en el térm. de Darnius; su curso es de 2 1/2 leg. de N. á S.; fertiliza tambien prados y huertos, é impulsa 4 molinos harineros; se une al Llobregat, como hemos dicho, en el Pla del Cotó; tiene un puente de piedra moderno en Viure; y otro derruido en el Pas de Ricardell, sustituido con otro formado de varias piezas de madera, sujetas por los extremos á un pilar por medio de gruesas cadenas, para evitar que el r. las arrastre en sus desbordaciones.

El Riudeguilla, es el mas pequeño; nace en el pueblo de la Bajol; su curso es de 3 leg.; fertiliza algunos terrenos y se une al Llobregat 1/4 leg. dist. de la Junquera.

Este part. tiene ademas muchos arroyos y riach. que, desprendiéndose del Pirineo y montes diseminados fertilizan tambien el terreno, y unen sus aguas á los mencionados r. Son infinitos los charcos y estanques de mas ó menos estension y profundidad que hay, tales como los de Castelló de Ampurias, de Rosas y de Ciurana, van cegándose algunos de poco tiempo á esta parte, y disminuyendo al par las fiebres intermitentes que antes diezaban al pais; en estas lagunas se crian abundantes aves acuáticas de diferentes especies; y en los inviernos rigorosos se ven algunas de mucha magnitud cuyos vistosos plumages indican su remota procedencia de las regiones del N. Los naturales del pais son muy aficionados á la caza de estos volátiles, que verifican en barquillas por medio de perros enseñados al efecto; igualmente se crian buenas anguilas, y les son comunes las sanguiuélas. Antiguamente era aun mas pantanoso este terreno, como lo demuestran las pobl. edificadas sobre un piso que en tiempos ha sido un vasto estanque.

Una de las empresas mas ventajosas y de mayor importancia, seria la construcción de un canal desde Figueras á Rosas, tanto por el fomento que daria al puerto de esta última v. la importacion y esportacion de frutos, como por el riego y salubridad del pais; profundizando el canal que atravésase toda la parte pantanosa, filtrarian en él las aguas encharcadas y desecaria los pantanos; los r. que cruzan el part. darian sobradas aguas para dicho canal, y en particular el Fluviá, que sin enormes dispendios, podria llevarse al pie de la v. de Figueras.

En la parte baja y media del part., escasean las fuentes y aun los pozos, con grave perjuicio de los hab., y sus aguas no son de muy buena calidad; la incurria de estos y el poco celo de las autoridades, es causa de esta notable falta que en ciertos veranos se deja sentir mucho. Hay 3 fuentes de aguas termales sulfurosas, una en San Clemente Sascebas; otra en Dosquers y otra en la Estrada, y varios manantiales ferruginosos; los mas notables, son los de Requesens y San Miguel de Colera.

CAMINOS. Los principales son las dos carreteras generales que atraviesan el part.; una de S. á N. conduce de Barcelona á Francia y se halla en buen estado; entra en el punto de Bascara cruzando el r. Fluviá, y se dirige por Figueras, Pont de Molins y la Junquera, al pueblo de Pertus primero de Francia: aqui haremos una pequeña digresion, para hacer algunas observaciones: en la misma raya de Francia, siguiendo la carretera, se encuentran como hemos dicho, 2 grandes mojones con las armas de España, que se pusieron en tiempo de Carlos III; á pocos pasos de ellos, está la casilla de carabineros de costas y fronteras que guardan la entrada por el camino, y en cuyo punto ondea el pabellon español; mas arriba cerca de la aduana de Pertus, hay otro mojon, y siguiendo el arroyo que separa este pueblo de las casas de España, se ven 2 mojones mas, y el camino que sube desde Pertus á la Alberá hasta llegar al Coll de la Condesa, es neutral para ambas naciones. segun el tratado que se hizo en 1765, cuya circunstancia es del todo ignorada en este pais. Mucho se perjudica nuestra nacion en no tener su aduana en los limites del reino, como la tienen nuestros vec.; porque es-

tando en la Junquera casi una leg. dist. de la frontera, se deja conocer cuantas mercaderias se importarán sin pagar derechos, mucho mas cuando la escabrosidad de ella, permite hacer el contrabando á mansalva, inclinándose por cualquier lado de la carretera. La otra que cruza el part. de O. á E., dirige de Olot á Rosas y se halla casi intransitable. Varias veces se ha proyectado la construccion de una nueva carretera entre estos dos puntos; y es seguro que si tuviese efecto cambiaria por sí sola la suerte de esta prov., enriqueciéndose mutuamente el Ampurdan y la montaña; esta podría comprar con ventajas los efectos de que carece, dando salida á los que no pueden esportar por falta de comunicaciones fáciles, y aquel podría vender sus frutos sobrantes y estender su comercio.

El ferrol carril proyectado en 1844 por una sociedad anónima, para la conduccion del carbon de piedra desde las minas de San Juan de las Abadesas hasta el puerto de Rosas, se halla paralizado por causas que ignoramos; hasta ahora no se ha hecho mas que trazar el camino en los puntos en que no ofrecia dificultad, dejando para mas adelante el verificarlo en los parages peñascosos, así como la construccion de puentes y los demas trabajos artísticos. Los pueblos de la montaña se comunican entre sí por caminos de herradura que se hallan en mal estado; sin embargo, á todos ellos podrían llegar carruages si se construyesen carreteras, porque el terreno, á pesar de su aspereza, es bastante accesible. Las distancias de los de mas consideracion entre sí, de estos á la cab. del part., cap. de prov., c. g. y á la córte, se indican en el siguiente estado:

FIGUERAS, cab. del part. jud.

3	Aguilana.																	
1	3 1/2	Borrasá.																
1	3	2	Cabanes.															
5 1/2	8	6 1/4	5	Cadaqués.														
1 3/4	5	2 3/4	2 1/4	3 1/2	Castellon de Ampurias.													
3	3 1/4	1	2	6 1/4	4	Espollá.												
2 1/2	4 3/4	3 1/2	1 3/4	3 1/2	2	2	Garrignella.											
3	4 1/2	2	4	8	4 1/2	5	5 1/4	Lladó.										
4	6	5	3 1/2	3	3 1/2	3 1/2	1 1/2	6 1/2	Llansá.									
5	2 1/2	5 1/2	5	10	7	4	5 1/2	5	7 1/2	Masanet de Cabrenis.								
1	3 1/4	2	1/2	4 3/4	2	2	1 1/2	4	3 1/4	5 1/2	Perelada.							
3 1/2	6 1/2	4 1/2	3 1/2	2 1/2	1 3/4	4 3/4	2	6 3/4	3 1/2	8 1/2	3	Rosas,						
3	2	3 1/4	3 1/2	8 1/4	5	5	5	3	6 1/2	3	3 1/2	6	San Lorenzo de la Muga.					
5	7	5 1/2	4 1/2	2	3 1/4	4 1/2	3 3/4	8	1 1/4	8 1/2	4	2	8	Sta. Cruz del Puerto.				
5	7	5 1/2	4 1/2	2	3 1/4	4 1/2	3 3/4	8	1 1/4	8 1/2	4	2	8	1/4	Selva de Mar.			
6 1/2	9 1/2	5 1/2	7 1/2	10 1/2	7	9 1/2	8 1/2	6	10 1/2	10 1/2	7 1/4	8	8 3/4	10	10	Gerona.		
26 1/2	29 1/2	25 1/2	27 1/2	30 1/2	27	29 1/2	28 1/2	26	30 1/2	30 1/2	27 1/4	28	28 3/4	30	30	20	Barcelona.	
131	134	130	132	135	132	134	133	130 1/2	135	135 1/2	132	133	133	134	134	124	104	Madrid.

NOTA. Las distancias de los pueblos dentro de la provincia, estan consideradas por horas segun el uso del pais; y por leg. desde los mismos á Barcelona y á Madrid.

PRODUCCIONES. Se dan en este suelo, como dejamos indicado todas las que vejetan en España; pero las principales son el trigo, vino, aceite, corcho, maderas de construcción y leñas para el carboneo, y en la montaña, centeno y patatas, en cuyo punto la ganadería es su mayor riqueza; va prosigando el plantío de castaños, que asegura otro ramo de industria mas al país, por sus maderas y renuevo para la cuberia de que tanto necesita; la caza y la pesca abundan mucho; en toda la parte montañosa es comun el conejo, la liebre y la perdiz, aunque esta vive especialmente en la parte media del part. y en toda la línea de Oriente en gran número; en la parte baja la codorniz y el pato de agua; en el Pirineo los lobos, zorras y jabalies; pero estos últimos han disminuido mucho con las cortas que se han hecho en los bosques: el pescado de esta costa es excelente, abundante y barato.

La **INDUSTRIA** se halla muy adelantada en todas las clases, aunque la agrícola pudiera desarrollarse mas, contando con la estension y fertilidad del terreno, y con la natural aplicación de sus habitantes; pero la indivisibilidad de los bienes, autorizada por las leyes de Cataluña, es una traba que lo impide y perjudica á la clase proletaria y al propietario, la fabricación limitada á las primeras materias del país, sin que se conozca la algodonera; sin embargo se ejercen varias profesiones científicas; todas las artes mecánicas; se cuentan en el part. 211 molinos harineros de agua, entre estos uno de máquina moderna, 5 de viento inutilizados, 2 fraguas de hierro, 6 martinets, 3 batanes, 229 molinos de aceite, 47 fábricas de tapones de corcho, 5 de bayetas y paños bastos, 13 de aguardientes y licores, 2 de productos químicos, 49 de curtidos y 2 de fundición de hierro. La fabricación de jabon no podría menos de venir en decadencia con el recargo de derechos que ha sufrido esta especie, por el nuevo sistema tributario, por cuya razon no podrán nuestras fábricas competir con las francesas en el precio de su ind., y concluirá la esportacion que se hace de ella para el Rosellon y para América.

El **COMERCIO** que se hace en el interior, es en pequeña escala; se reduce al tráfico en los mercados de frutos del país, colonias y ganados entre los pueblos del part. y algunos de la alta montaña; pero es algo considerable el de esportacion de vino, aceite, ganados, corcho elaborado, maderas, carbon, jabon, curtidos, hierro, productos químicos y lana; se importan efectos coloniales, manufacturas, algun trigo y pesca salada, excepto de sardina, que es abundante en esta costa y se sala mucha en Llansá, Cadaqués y Rosas; hay ricos comerciantes de lencería, paños, quincalla y otros géneros extranjeros; pero repetimos que es escandaloso el contrabando que se hace por esta frontera, á la sombra del cual se improvisan algunas fortunas, con grande perjuicio de las rentas del Estado y del comercio de buena fe. Una prueba de esta verdad, es la decadencia en que se halla la fabricación y comercio de curtidos en la v. de Figueras, donde se contaban al menos 20 fáb. de esta clase, que ocupaban muchos brazos, y daban al mes millares de qq. de este producto, que se esportaba para América, y otros puntos de España; de algun tiempo á esta parte, han venido arruinándose de molo, que se han cerrado la mayor parte de las fáb., y las que quedan existentes, con un reducido número de operarios. Se celebran dos mercados semanales, 7 ferias y 4 torraferias.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES. El carácter de estos hab. es alegre, vivo, sin supersticion y algo pendenciero: son laboriosos, emprendedores, helicosos y bastante tercos; se alimentan bien y son aficionados á la bebida; consecuentes en sus palabras, generosos y amigos de los forasteros; atrevidos y de mucha fuerza muscular; los del Pirineo principalmente, son dados al comercio y al contrabando, y de un valor extraordinario: los juvenes de la clase artesana son por lo comun de genio ligero y algo disipado; aficionados á las ciencias y artes, y es general entre ellos la instruccion; amantes de la independencia y entusiastas por los principios liberales. Su exterior es agradable; son altos, robustos, bien formados, de porte despejado y resuelto y de color bastante blanco. El traje que usan es al par cómodo y sencillo; consiste en chaqueta larga de paño, chaleco de lana labrada ó de terciopelo de color, pantalon de esta misma tela, negro ó de paño azul turquí, alpargata con mucha cinta negra que les da vuelta hasta la mitad de la pierna y gorro largo encarna-

do; no son dados á los adornos frívolos y es comun entre ellos llevar un palo que llaman *garrot*.

Las mujeres son laboriosas, económicas, sumisas, de poco asco en el órden interior y poco amables; religiosas en lo general, bastante fieles y de mucho amor á sus hijos: son tambien robustas, de color muy sano, blancas y de buen talle; buena dentadura y pelo, y pie grande; la voz algo gruesa y la articulacion bastante áspera. Visten por lo general con donaire y su traje es probablemente el mas gracioso de Cataluña: consiste en jubon de raso ó escote negro con manga corta, pañoleta de seda negra ó de color al cuello, guantes negros de seda ó tul bordado hasta el codo, sayas de indiana de percal fino de color, seda ó de lana labrada, ceñidas sobre la cadera, que las deja lucir toda la elegancia de su talle delantal color de seda ó de lana labrada de color, media blanca, azul celeste ó negra; zapato de becerro fino ó de raso negro y pañuelo de tul blanco bordado en la cabeza: para ir á la igl. ó en los días de ferias y mercados, usan una especie de mantilla que llaman *capucha*, que consiste en unatoca de franela fina y blanca cortada con gracia, y con un doblecillo rizado de 3 dedos de ancho alrededor, que prendida con un alfiler á la parte superior de la cabeza, cae sobre la espalda y llega hasta la cintura, dejando descubierta toda la parte anterior del cuerpo y despejada la cara; á las de color blanco, particularmente, les cae tan bien la *capucha* que las hace hermosas.

Las costumbres del país, son á corta diferencia las generales de Cataluña; aunque por su proximidad á Francia tienen algunas peculiares de esta nacion, asi es que el género de comida, las horas de hacerlas, los bailes y diversiones públicas, son muy parecidas, ó mejor dicho, casi enteramente las mismas que las del Rosellon; el idioma se diferencia en muchas de sus voces de lo demas del Principado, porque tiene muchas palabras francesas catalanizadas: pero es de notar una costumbre particular de este país; en todo él, á escepcion de las villas mayores y de las casas distinguidas, las mujeres no se sientan á la mesa para comer y sirven de pie á sus padres, maridos, hermanos ó hijos, que se estan muy bien sentados en ella.

Las diversiones principales, son el baile, las romerías y el juego; la danza que mas se usa, es el *contrapas*, que se baila por las tardes en las plazas y por muchas parejas á la vez; es baile que agrada poco al que no lo conoce; pero de mucho atractivo para los que entienden su música; esta se compone su armonia de una gaita, un tamboril, dos tipples y un bajo; á continuacion del *contrapas*, bailan otra danza que llaman *sardana*, y en los pueblos del Pirineo, en lugar de esta usan el *ballet*, que es danza francesa, que exige una agilidad extraordinaria, especialmente en las mujeres: por las noches es muy comun en todos los pueblos el sarzo, donde se bailan las danzas generales de España. Las romerías es otra de las diversiones de estos hab., por cuya razon son muy concurridas las fiestas de los pueblos y de los santuarios, donde se hacen buenas comilonas y se danza mucho. El juego de baraja y de pelota es pasion dominante en el país; antes y aun pocos años atras, lo era hasta en la gente mas acomodada y formal, que seguian las ferias y fiestas de los pueblos buscando partidas de juego, en que se atravesaban sendos intereses; pero esta costumbre se va morigerando, y en el día se reduce á los jóvenes inespertos ó mal educados y á los hombres de relajada moral.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 76; de los que resultaron absueltos de la instancia 14; libremente 4; penados presentes 64, continuados 10; reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 9: de los procesados: 8 contaban de 10 á 20 años de edad; 47 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 74 eran hombres y 2 mujeres; 28 solteros y 43 casados; 43 sabian leer y escribir y 60 carecian de toda instruccion: 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 70 artes mecánicas; de 5 de los procesados no constan la edad ni el estado, y de 3 la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 8 delitos de homicidio y de herida, 2 con armas blancas de uso licito, 2 de ilícito, 2 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

POBL., RIQUEZA Y CONTR. En el cuadro sinóptico que á continuacion de este art. insertamos, hallarán nuestros lectores detalladamente estos datos estadísticos.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, Ob. á que pertenecen, Poblacion (Vecinos, Almas), ESTADISTICA MUNICIPAL (Electores: Contribuyentes, Capacidad, Total, Elegibles, Alcaldes, Tenientes, Regidores, Síndicos, Suplentes, Alcaldes ped.), Reemplazo del ejército (Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad, Cupo de soldados corresp. á una q. de 25,000 hombr.), and RIQUEZA IMPONIBLE (Por ayuntamiento, Por vecino, Por habitante). Rows include municipalities like Agullana, Albaladea, Alfarràs, Arens de Ampurdan, Armadas, Avinyonet, Bausitjas, Boadilla, Borrassà, Buscarós, Cabanas, Cabanellas, Cadaqués, Caixas, Campmany, Canellas, Cantallops, Carbonills, Castellon de Ampurias, Ciurana, Crespia, Darnius, Delfià, Dosquès, Espinavesa, Espolla, Figueras, Fortià, Garriga, Garriguella, La Bajó, La Estela, La Junquera, Las Costas de Perelada, Las Escaulas, Los Horts, Lladó, Llansà, Llers, Llaona, Masarach, Messanet de Cambrenys, Mollet cerca Perelada, Montañas de Recasens, Montroig, Navata, Ordís, Padret, Palau, Palau Sabardera, Palau Suroca, and Totales.

La matricula catastral de esta prov., formada en 1842, no señala para cada ayunt. la subdivision de su riqueza imp. respectiva en terr. y pecuaria, urbana é industrial y comercial, por lo que se omite en este cuadro; pero esta clasificacion respecto á la totalidad se encontrará en el cuadro sinóptico de la misma. Tampoco se señala en el referido documento el importe de las contr. que paga cada ayunt.; solo se ve en él, que el total de las que paga la prov. es el 16'55 por 10 de su riqueza imp., en cuya proporcion debe corresponder á este part. la suma de rs. vn. 1.447,306, que sale á razon de 143 rs. 42 mrs. por vec. y 28 rs. 8 mrs. por hab. En esta cantidad se incluye la contr. de culto y clero, por la de rs. vn. 263,450 que corresponden al part., en la proporcion de 3'15 por 100 de su riqueza, la misma que resulta del cupo señalado á la prov., y sale á razon de 27 rs. 10 mrs. por vec. y 5 rs. 13 mrs. por hab.

FIGUERAS: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rent. de correos y de diligencias en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (18).

SIT. Y CLIMA. En el centro del Ampurdan al pie de una colina, y en la union de las dos carreteras que conducen de Barcelona á Francia, y de Olot á Rosas; su cielo es alegre y despejado, la temperatura es varia, rigorosa en las estaciones de invierno y verano, y le combaten frecuentemente con violencia los vientos del N.; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de poco mas de 2,000 CASAS de buen aspecto, distribuidas en calles rectas, llanas y espaciosas; hay casa consistorial, capaz y de buena forma en la plaza principal; una cárcel pequeña insalubre y de mala construccion; una casa de maternidad para épositos transeuntes; un hospital fundado en el año 1313, bien sit. y de mucha capacidad para enfermos pobres; y en el mismo edificio el hospital militar, con una capilla pública dedicada á San Baudilio, cuya cura administra la parte espirituas en ambos hospitales; un teatro reducido y de mal gusto, excepto el escenario que fue decorado y renovado en 1844; un salon para bailes públicos; un juego de pelota de propiedad del hospital, que le producía antes mucho por la especial aficion de estos hab.; 6 escuelas particulares de instruccion primaria para niños, á las cuales concurren mas de 300; 3 de niñas á quienes se les enseña á leer ademas de las labores propias de su sexo; un colegio de humanidades, creado en 1837 por el cuerpo municipal, bajo su inspeccion, establecido en el ex-conv. de San Francisco, con otra escuela adjunta, tambien de primeras letras; los gastos de estos dos establecimientos, se cubren en parte con fondos del caudal de propios y lo restante con los honorarios que pagan los alumnos pensionistas y esternos pudientes; tiene un paseo á la parte N. de la v., sobre el camino de Francia, con muy buen piso, y hermosos y corpulentos árboles; como otro con asientos cómodos y faroles para el alumbrado, construido en el centro de la pobl., en el sitio por donde antes cruzaba el r. Galligans, y sobre su cauce, que han cegado y nivelado con el terreno de aquella, y cuya obra comenzada en el año de 1831, se concluyó en el de 1844; un establecimiento de baños de aguas naturales y de vapor, asistido con esmero; un lavadero público y dos abrevaderos; las 3 fuentes que hay dentro de la v. estan mal cuidadas, y sin embargo de que sus aguas son regulares, los vec. generalmente no se sirven de ellas para beber y demas usos domésticos, y si de las de pozos que son abundantes, aunque no muy agradables. Tiene una igl. parr. cuyo curato es de término, servida por 2 párrocos, 2 vicarios y una comunidad de presbíteros; 4 capillas con culto público; una de ellas edificada en 1730, bajo el titulo de Ntra. Sra. de Dolores, se halla al cuidado de una devota congregacion; otra denominada de San Sebastian, es de antiquísima fundacion, y cuida de su culto la congregacion de la Purísima sangre de Cristo; la de San Baudilio ya mencionada, en el hospital y la del ex-conv. de San Francisco de Asis, cuyo suntuoso edificio en que hoy se halla el colegio de humanidades, como se ha dicho, se empezó á edificar en el año de 1819, y fue ocupado en el de 1827 por la comunidad de Franciscos Recoletos, que se hallaba hasta entonces congregada en una casa particular, desde la conclusion de la guerra de la Independencia, en cuya época incendiaron las tropas de Napoleon, el ant. conv. de la órden fundado en 1483 en el término llamado Font de la Gorga ó del Gorch, próximo á la v.; al E. de ella, en el punto nombrado Joch de la Pilota, se ve el ex-monast. de benedictinos, destinado en parte para cuartel de caballeria; al NE. y pocos pasos dist. de la misma existe el ex-conv. de frailes capuchinos, edificado en el siglo anterior por haber sido demolido el ant. y primitivo que ocupaban para

levantar el famoso cast. de San Fernando de Figueras, cuya descripcion en este lugar seria una repeticion infructuosa de la muy detallada que hicimos en nuestro art. de c. g. de Barcelona (V.) al cual nos referimos; y consecuentes con lo que en él ofrecemos, solo nos ocuparemos en la parte histórica de este art. de los hechos de armas de aquella fort.

TÉRMINO. Confina N. Llers y Cabanes, separando á este último el r. Muga; E. Vilabertran y Vilatenim; S. Alfarrerías y Sta. Llogaya de Algama, mediante el r. Manol, O. Vilafant y Aviñonet; en él se encuentra hácia el E. y muy próximo á la pobl., un cas. con una venta nombrada la Aigueta; y el cementerio, que es de mucha capacidad, circuido de cipreses y olivos; al S. 1/2 hora dist. está la capilla de San Pablo de la Calzada, antes parr., y conserva aun la pila bautismal y el cementerio.

TERRENO. Es de primera calidad, casi todo llano; sin mas monte que la colina en que está sit. el cast. y cultivado con esmero; el r. Muga que pasa por uno de los confines del término, carece de puentes y no presta beneficio alguno; al Manol tampoco le cruzan puentes, y aunque vadeable, es peligroso por sus repentinas avenidas, sale de él una famosa acequia, al pie del l. de Sta. Llogaya de Algama, cuyas aguas despues de dar impulso á los molinos de la Creu de la Ma y de regar varias huertas y campos inmediatos, vuelven á unirse al mismo r. por la parte de Vilatenim; tambien el arroyo Galligans contribuye á fertilizar este suelo.

CAMINOS. Todos son carreteros; los que conducen de Barcelona á Francia, y de Olot á Rosas, cruzan por la v. y se hallan en regular estado; los demas que dirigen á los pueblos de la costa y otros limitrofes, estan descuidados y de mal tránsito; para el servicio de trasportes hay ómnibus, calesas y caballerias.

CORREOS. Se reciben diariamente de la cap. de la prov., procedentes de Barcelona, á las 4 de la tarde, y se despacha para los mismos puntos á las 12 de la noche; distribuyéndose en esta caja, por medio de balijeros, á los pueblos del part. excepto el de la Junquera, que tiene adm. propia.

PRODUCCIONES. Aceite, trigo, legumbres, hortalizas y frutas; siendo las mayores las de los dos primeros art.; por lo reducido del término y la mucha parte de él que se cultiva, no cria mas ganado que el cabrio, por aprovechamiento de la leche, y el necesario para la labranza; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas y barbos en los r. Este pueblo, cuya civilizacion se advierte por su espíritu de asociacion, cuenta en su seno una sociedad de amigos del pais, una de arqueologia, una de frenologia, un casino, 5 sociedades de socorros mútuos en la clase proletaria, y se publica un periódico; todos estos elementos contribuyen al desarrollo de la

INDUSTRIA Y COMERCIO. Asi es que se ejercen varias profesiones científicas y todas las artes mecánicas; hay 3 imprentas otras tantas librerias, 8 cafes, 2 fondas, 5 casas posadas, varias de huéspedes, mesones y tabernas, fáb. de tejidos de hilo y de cintas, de aguardientes y licores, de productos químicos, de taponas de corcho y fundicion de hierro; pero los ramos considerables de la ind. son, las fabricaciones de jabon y de curtidos; sobre las cuales seria de desear que el Gobierno fijase su atencion para darles impulso, porque se hallan amenazadas de una total decadencia, con grave perjuicio de esta pobl.; el primero de estos art. ha sido recargado en sus derechos por el nuevo sistema tributario, de modo que no pudiendo las fáb. competir en el precio de su manufactura con las de Francia, la esportacion se reducirá solo á algunos puntos de la Peninsula, y concluirá la que hasta ahora ha sido de mucha consideracion, y se ha hecho para aquel reino; las fáb. de curtidos que se hallaban en mucho auge, y casi puede decirse que estas y las de Olot abastecian los mas de los mercados de España, experimentan hoy una terri-

ble y progresiva decadencia por el escandaloso contrabando que se hace por la frontera: hay ricas tiendas de paños, lencería, quincalla, drogas y efectos coloniales; se importan estos y los renglones de consumo necesarios, y se esportan los frutos del país y productos de la ind.

FIERAS Y MERCADOS. Se celebra un mercado el jueves de cada semana; es muy concurrido y activo el tráfico en particular de ganado de cerda por la escelencia y fama de sus carnes en esta parte del Pirineo. Esta v. tiene además concedidas de muy remotos tiempos, 4 ferias en los días 3 de mayo, 29 de junio, 24 de agosto y 4 de octubre, la segunda no se celebra, y la primera, que es la de mas tráfico y concurrencia, dura 3 días.

FIESTAS. Por voto que hizo el ayunt. en el año de 1612, á causa de las enfermedades que afligian al país, hace Figueras una procesion anual llamada *profasó de la tramontana*, que es una de las fiestas mas celebres y concurridas: sale de esta v. y va al santuario de Ntra. Sra. en la montaña de Requesens, distante 5 horas, asistida del alc., el cura párroco, la mitad de los concejales y de los presbiteros que componen la comunidad, y otros muchos vec.; la congregacion de la Purísima sangre de Cristo, señala el día en que se ha de verificar, cuidando siempre de hacerle recaer en ellunes último de mayo ó primero de junio, y costea los cuantiosos gastos que se originan, incluso los de manutencion de los individuos del clero, del ayunt. y de los pobres de la v. que acompañan la procesion durante los 3 días que emplean, uno en ir, otro de permanencia en la montaña y otro en volver; para subvenir á estos gastos, tiene concedido la congregacion el permiso de celebrar una rifa; los pueblos del tránsito deben salir en procesion á recibirla al confín de su término, á acompañarla á su igl. respectiva y despedirla en igual sitio; al llegar al santuario de Requesens, y en el acto de entonar la salve, que es generalmente al anochecer, encienden una gran hoguera en la montaña, que sirve de señal á la v. para el repique general de campanas, y en el día del regreso salen los vec. en romería á recibir la procesion á mas ó menos distancia.

POBLACION. 1,870 vec., 8,352 alm. CAP. PROD.: 24.917,200, IMP.: 622,930.

HISTORIA. Hallando en Figueras vestigios de antigüedad, han congeturado algunos ser la *Iuncaria* que figura en las tablas de Ptolomeo, en el Itinerario atribuido á Antonio, y en la tabla petingeriana. Nómbrase su fortaleza en las crónicas de Cataluña, habiendo sido dada por el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III á Hugo Ponce, conde de Ampurias, año 1124. En ella se reunieron, año, 1492, los comisionados nombrados por Francia y España para acordar la confederacion de ambos estados. En abril de 1675, fue abandonada por los españoles al ejército francés mandado por el general duque de Schoremburg, quien se detuvo en ella 3 días, sin que se cometiese el menor insulto con sus habitantes: la dejó guarnecida de 400 hombres. En 1689 era donde tenian los franceses sus almacenes con una fuerte guarnicion. Felipe V. celebró en esta v. sus desposorios con la reina Doña Maria Luisa Gabriela de Sajonia, dia 3 de noviembre de 1704. En 16 de noviembre del siguiente año llegó á ella el mismo rey regresando de Italia, y desde este punto mandó á la junta de gobierno cesase en sus funciones. Figueras fue sorprendida por la guarnicion de Perpiñan en 28 de enero de 1709: fueron varios los muertos y los prisioneros; entre ellos se contaron mas de 20 oficiales. Precisamente habia de jugar de un modo interesante en la historia militar de la nacion, siendo como su llave, desde que se la dió el limite natural del Pirineo. Apreciándose como era debido la importancia de este punto, se edificó el formidable castillo de San Fernando descrito en la página 409 y siguientes del tercer tomo de esta obra. Recordaremos que tuvo principio en el reinado de Fernando VI, y que, seguido con asiduidad en el de Carlos III, se hallaba ya concluido en la parte mas esencial cuando ocurrió la guerra del 92, en la que por primera vez, y por todas sus circunstancias, debió desempeñar el importante papel á que estaba destinado. Por desgracia sucedió lo contrario; pues con una guarnicion de 40,000 hombres y 230 piezas de artilleria, y con municiones de boca y guerra para medio año, se entregó á los franceses sin disparar un cañonazo en 28 de noviembre de 1794, siendo su gobernador interino el brigadier D. Andrés de Torres, quien con ese motivo fue sentenciado por un consejo de guerra á

la pena de muerte, que le fue conmutada por la generosidad del monarca en la de encierro perpetuo. Verificada la paz y vuelto el cast. á nuestro poder, se continuó la construcción de las obras interiores que estaban para concluirse, y llegada la invasion francesa del año 1808, una de las primeras miras de Napoleon fue la de posesionarse de este importante punto militar. Lo verificaron sus tropas por los medios políticos que habian empleado, para apoderarse de otras plazas fuertes, el dia 18 de marzo. En 13 de junio siguiente, se levantó el somaten general de todo el Ampurdan, con objeto de bloquear este castillo y rendir su guarnicion por hambre; mas estando ya próximos á conseguir este resultado, fue forzoso abandonar la empresa, por haber llegado un refuerzo considerable á los franceses, quienes no solo quedaron con la posesion del fuerte sino con el dominio de todo el terr. que señorea. En este estado se pasó hasta el año 1811 gozando los franceses las mismas ventajas que les proporcionaba esta fortaleza, no menos que la seguridad de ser en ella invencibles. Sin embargo, contra todos sus cálculos estaba destinada á proporcionar una reparacion al honor de las armas españolas, y un ejemplar á la historia que prueba no haber nada imposible al valor unido al patriotismo. Los hermanos distinguidos. D. Ginés y Don Pedro Pou, con su cuñado D. Juan Marqués, naturales de Castelló de Ampurias, inflamados de aquel amor patrio que tanto brilló en la guerra de la Independencia, encontraron, aunque con mucha esposicion de su vida, el medio de poner esta fortaleza en poder de los españoles, y lo ejecutaron en la noche del 40 al 41 de abril de dicho año 11, sin mas sacrificio para tan gloriosa empresa, que la de un muerto y 2 heridos, constando la guarnicion francesa de 2,000 hombres, un material de 350 cañones, 30,000 fusiles, 20,000 vestuarios, 400 caballos, 6 millones de rs. y mucha cantidad de municiones de boca y guerra. Los valientes y distinguidos brigadieres D. Juan Antonio Martinez y D. Francisco Robira fueron encargados de la ejecucion de tan arriesgada empresa, en la que se distinguieron tambien el teniente coronel y capitanes que mandaban la vanguardia compuesta de 375 hombres verificó la sorpresa, D. Esteban Llovera Ribman, Casas y Draisaire. Transcribimos en compendio este hecho memorable tomado de la historia de la guerra de la Independencia (pág. 290), publicada en Madrid por el presbitero Don Juan Diaz Baeza, constando en ella con la autenticidad y latitud conveniente los pormenores de tan glorioso acontecimiento; en el cual los referidos hermanos Pou, y cuñado Marqués se entregaron con el mayor heroismo á todos los peligros, resueltos á inmolarse en el altar de la patria ó tributarla el homenaje mas digno de su amor como dice el marqués de Campo Verde en la espresiva certificacion que libró de este memorable suceso. Estos distinguidos españoles, conseguido que hubieron el término de sus deseos, no quisieron admitir mas recompensa que el alto honor de haber cumplido como buenos patrios. Muy dignos son de que se perpetúe su recuerdo en los fastos de la historia, como el mismo citado marqués espresa. Nuestro ejército, en los días de la toma del cast., se encontraba ocupado en varios puntos del Principado, por cuya causa tardó mas de lo que debiera á verificar su reunion. Entretanto los franceses, algo recobrados de la gran consternacion en que les puso tan inesperado acontecimiento, trataron en lo posible de evitar su graves consecuencias, y al efecto reunieron todas sus fuerzas en el Ampurdan con el fin de contener la guarnicion del cast. dentro de sus muros, y evitar el indispensable levantamiento en masa de todo este país, que hubiera dado por necesario resultado un aumento considerable á nuestro ejército, como igualmente la reconquista de las plazas de Rosas y Gerona, si se hubiese sabido aprovechar la oportunidad de la confusion en que se encontraban los franceses. Por fin, el capitán general, marqués de Campo Verde, llegó el dia 3 de mayo frente á la v. de Figueras con 9,000 infantes y 800 caballos, que, juntos con la fuerza que salió del cast., atacaron con tal bizarría á los franceses, que les obligaron á refugiarse, acobardados dentro de la v., desde donde su general solicitó y obtuvo una suspension de armas con el fin de capitular. Estando en estos tratados, que el general francés supo aprovechar para ganar tiempo, apareció en el camino de la Juquerá un refuerzo considerable procedente de Francia, que sorprendiendo nuestra línea confiada, obtuvo una victoria

que toda la mañana había sido nuestra, y en el resultado la pérdida del cast., que faltó de viveres, y esperando en vano socorro, tuvo que capitular en 19 de agosto siguiente. En 20 de abril de 1823 fue también sitiado el cast. por los franceses y realistas españoles, los primeros al mando del general de brigada Maringoué, y los segundos al del brigadier Corteen: rindióse esta plaza en 27 de setiembre del mismo año, apurada la guarnición por las calenturas que inutilizaron mas de la mitad de la fuerza, compuesta de 3,000 hombres al mando de D. Santos San Miguel, coronel del regimiento de Aragón. En todo el tiempo posterior hasta el año 1843, no ofrece su historia mas de particular que la asonada ocurrida en esta pobl. en junio de 1836 de la que fue víctima el gobernador. Fue promovida porque este mandó salir de la plaza á los nacionales de Mataró. Los autoridades consi-

guieron restablecer el órden, satisfecho que fue el conde de los agitados. En el año 1843 habiéndose adherido su guarnición al pronunciamiento en favor de la junta central, las tropas de la reina lo sitiaron, y se rindió á poco tiempo.

Es patria de diferentes hombres ilustres entre los que merece particular mención san Wistremuro, monge bonito, que con su saber y virtud ilustró á su país.

El escudo de armas de esta v. ostenta una hoja de higuera.

FIGUERAS: l. y pequeño puerto de mar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, felig. de San Estéban de Barres (V.). Tiene además de lo ya mencionado en el art. de su felig., una aduana de cuarta clase, cuyo movimiento comercial durante el año de 1844 se manifiesta en los estados que siguen:

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844.	35	719	467	»	»	»	1844.	29	748	463	»	»	»
1845.	53	4459	882	»	»	»	1845.	40	4407	429	»	»	»
Total.	88	4878	449	44	939	224	Total..	69	2155	292	34	4077	446

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844
Aguardiente.	Arrobas.	9
Alquitran.	Quintales.	4
Azúcar.	Arrobas.	237
Café.	Libras.	4
Cueros al pelo.	Id.	3700
Habichuelas.	Fanegas.	3
Hierro.	Quintales.	9791
Jarcia.	Id.	29
Lino.	Libras.	884
Piedras de Molino.	Número.	6
Tablas.	Id.	275
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	2408
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	475256

No hay estados de 1845

Estado de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844
Alcohol.	Arrobas.	80
Arroz.	Id.	46
Calcetas.	Pares.	4673
Carne salada.	Libras.	26644
Cebollas.	Número.	200000
Clavazon.	Arrobas.	4655
Huevos.	Docenas.	4150
Lienzo del país.	Varas.	375064
Lino.	Libras.	2765
Queso.	Id.	4420
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	445840
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	4496247

No hay estados de 1845

FIGUEREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viamiaño y felig. de San Martín de Carantoña (V.).

FIGUEREDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Cesuras (2) : sit. en la falda setentrional monte de San Juan de Medela y á la der. del r. Mero; su CLIMA es templado y sano, tiene 24 CASAS distribuidas en grupos que constituyen varios l. ó ald. : la igl. parr. (Sta. Maria) es única, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Vicente de Carres; al E. Sta. Maria de Dordaña; al S. con Sta. Eulalia de Probaos, y por

O. San Juan de Paderne: el TERRENO participa de monte cubierto de tojo y pastos: los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Betanzos. PRON.: centeno, trigo, maíz, patatos, algunas legumbres, lino y frutas; cria ganado perfiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 24 vec., 203 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUERO ó FIGARO: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (2). ayunt. de Monmanes (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cer-

dedo y felig. de San Martín de *Figuroa*. POBL.: 43 vec. y 214 almas.

FIGUEROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arteijo* (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de *Aqualada* (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguas Santas* (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

FIGUEROA (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Tabeiros (á la Estrada 4), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cerdedo (1/2). SIT. en un plano inclinado á la caída del monte *Loureiro* que es una ramificación del *Arnao*; donde le combaten principalmente los vientos del S. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres y reumas. Tiene 179 CASAS distribuidas en los l. de Dean, *Figuroa*, *Loureiro*, San Martín y Vilar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 48 niños de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribucion convenida. Para surtido del vecindario se encuentran 6 fuentes en la pobl. y muchísimas en el térm., todas ellas de puras y saludables aguas. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de provision en concurso. En el l. y monte de Louredo hay una ermita dedicada á Sta. Lucia, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. con Toomonde y Castro; E. Castrelo y parada; San Pedro y Cerdedo, y O. Castro y Cerdedo: de cuyos limites dist. 1/4 leg. poco mas ó menos. El TERRENO en lo general es montuoso, arcilloso y de buena calidad; le baña el r. *Lerez*, que naciendo en Acibeiro, va por Forcarey, Dos Iglesias, Castrelo, Parada, Folgoso, Cerdedo, etc., hasta que desemboca en la ria de Pontevedra. Los CAMINOS son transversales y en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. de ayunt. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, lino, nabos, leñas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, de cerda y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices y lobos; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, carpinteria, canteria y 6 molinos harineros, 5 de los cuales estan sobre el r. *Lerez*, y uno en *Porto Loreiro*, que es un torrente que baja del monte de este nombre y desagua en dicho r.: las principales operaciones comerciales consisten en la extraccion del maiz é importacion de vino. POBL.: 179 vec., 895 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2 1/2) y ayunt. de Abegondo (1/2): SIT. á la der. del r. *Barcia*; CLIMA templado y sano. Tiene 56 CASAS poco reunidas y cuyos grupos forman varios l. ó ald. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de Sta. Maria de Sarandones: confina el TÉRM. con el de Sta. Eulalia de Abegondo, por el N.; al E. San Julian de Cabañas; por S. Sta. Cristina de Montouto, y al O. su mencionado anejo. El TERRENO es bastante fértil con algun monte arbolado y excelentes pastos. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Betanzos. PRON.: centeno, maiz, algun trigo, varias legumbres, frutas y vino: cria ganado vacuno, caballar y lanar: hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 56 vec.; 249 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN PAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. y ayunt. de Arzua (4). SIT. á la der. del arroyo Regada afluente del Iso con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Curro, Fuente de Plata, Outeiro, San Payo y Vilar que reunen 28 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Payo), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Agron; por E. con San Vicente de Vitris; por S. con Santiago de Boente, y por O. con Sta. Maria de Castañeda y San Juan de Golan; hay fuentes de buen agua cuyos derrames se unen al Iso. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados. El CAMINO que va de Arzua para Lugo se encuentra mal cuidado, y el CORREO se recibe de la cap. del prt. PROD.: centeno, maiz y trigo; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza: IND.: la agrícola y la elaboracion de buenos quesos de tetilla. POBL.: 28 vec., 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN PELAGIO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg. escasas), part. jud. de Tabeiros, dióc. de Santiago (4), ayunt. de Estrada. SIT. parte en un plano inclinado formado por la colina sobre la cual se halla el l. de la Estrada, y parte en una llanura que se estiende desde la base de dicho plano. La

combaten principalmente los aires del N. S. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes algunas fiebres y pulmonías. Comprende los l. de Castrelo, *Figuroa de abajo*, *Figuroa de arriba*, Riodosapos, Vilar y parte del de *Estrada* (V.). que reunen 66 CASAS. La igl. parr. (San Pelagio), es aneja de la de Toledo; con la cual confina por N.: al E. con la de Aguiones; por S. con la de Ouzande y Guimarey, y por O. con la de Arcos de Furcos, de cuyos limites dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. En el l. de *Figuroa de arriba* existe un cas. perteneciente al Sr. de Sangro. El TERRENO en parte gredoso, es de primera y segunda clase: le baña un riach. que no tiene nombre especial, y se une al r. *Linares* por la felig. de Aguiones. Los montes son poco considerables, y la mitad sin arbolado. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Santiago á Carballino de N. á S., y el de Pontevedra y Caldas á Lalin de E. á O.: el CORREO se recibe de Santiago. PROD.: maiz centeno, trigo, patatas, habichuelas, navos y otros frutos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, 4 molinos harineros, y tegidos de lienzos ordinarios y de ropas de lana para uso de los vec.: se esportan cereales sobrantes y se introduce vino. POBL.: 66 vec., 322 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pelagio de *Figuroa* (V.). POBL.: 14 vec., 70 alm.

FIGUEROA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pelagio de *Figuroa* (V.). POBL.: 15 vec., 85 alm.

FIGUEROL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

FIGUEROLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.).

FIGUEROLA: (llámase tambien FIGUEROLETA para distinguirlo de otro pueblo de igual nombre en el part. de Valls), ald. en la prov. de Tarragona (10 horas), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. de Barcelona y dióc. de Vich forma ayunt. con Guialmons y San Gallart. Consta de 4 CASAS y una igl. parr., aneja de la de Sta. Coloma de Queralt, con cuyo l. confina por N.; E. Sant Gallart; S. Pontils, y O. Guialmons. El TERRENO es llano y de mediana calidad, PRON.: cereales y legumbres. POBL. y RIQUEZA: (V. GUALMONS.)

FIGUEROLA ó FIGAROLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13): SIT. al pie del monte Jordan, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 73 CASAS, la consistorial, una escuela de instruccion primaria dotada con 4,100 rs. vn., concurrida por 14 alumnos; una igl. parr. (Santiago el mayor), servida por un cura, y contiguo el cementerio en parage ventilado, por hallarse colocado en lo mas elevado de la pobl., próximo á la cual se encuentra una fuente de buenas aguas, para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Cabra y Barberá; E. el r. Figanosas; S. Valls, y O. Prenafeta y Miramar. El TERRENO participa de llano y monte con algu arbolado de encinas, y varios arbustos. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO se recibe de la cap. del part. PRON.: trigo con escasez, cebada, abundante vino, avellana y otros frutos; cria poca caza de todas clases. POBL.: 73 vec., 350 almas. CAP. PBD.: 6.433,068 rs. IMP.: 218,201.

FIGUEROLA (sox): porcion de terreno con varias casas de labranza en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

FIGUEROLA DE MEYA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguet (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), priorato de Meyá (4 y 1/2). Está SIT. en una llanura y circuido de los montes de Alos, Fontllonga y Perauba: la combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA algo frio, es propenso á enfermedades gástrico-biliosas, tercianas y catarros. Tiene 50 CASAS y una ant. torre en el centro del pueblo: la igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), está servida por un cura párroco de provision de S. M. y del ordinario en concurso general; son anejos de esta los pueblos de Oisme y las casas de la Masana. Confina el TÉRM. N. San Oisme y Cabrerá; E. Parauba; S. Alos, y O. Fontllonga y Lamasana: estan comprendidas en esta jurisd. las espresadas casas de la *Masana*, las de *Maria de Antonet* y las llamadas de la *Maria del Sort*; y en un pequeño cerro denominado la cuadra de Cor-

niola, la ermita de San Juan de este nombre. El TERRENO parte llano y parte montuoso, tenaz y pedregoso, es en general árido y de inferior calidad: encontrándose en el por el lado S. los montes de Alos y Lamasana, y al N. á la vertiente del Monsech el llamado Cabrera, uno y otros poblados de matorrales, encinas y robles. CAMINOS: se encuentran los que dirigen á la parte de Ager y pueblos limítrofes, intransitables: el camino lo reciben los interesados de la cartería de Villanueva de Meyá, por espreso, los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, centeno, patatas, vino y aceite; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: un molino aceitero. POBL.: 43 vec., 76 alm. CAP. IMP.: 31,276 rs. CONTR. el 4'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 590 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FIGUEROLA DE ORGAU: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (48 leg.), part. jud. y oficialdo de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 37), dióc. de Urgel (14): srr. en una pequeña colina, combatida por todos los vientos que la perjudican notablemente: su CLIMA es bastante frio y se padecen intermitentes, especialmente durante el periodo que se come fruta. Tiene sobre 420 CASAS de piedra y argamasa, las 400 de esta clase y las restantes de barro; todas de mala construcción, formadas algunas de 2 altos, distribuidas en varias calles pendientes á la entrada y un poco mas llanas hácia el pueblo, con una plaza cuadrilonga en este punto, formada de portales con direccion al S.; todas empedradas aunque necesitan recomponerse: hay casa de ayunt., cárcel, y una escuela de primeras letras, dotada con 4,920 rs., á la cual concurren unos 25 niños; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de nombramiento de S. M. y del diocesano segun los meses, y siempre en concurso general; esta igl. fue fundada en 4324 y reedificada en 4692, y es de escaso mérito y poco gusto. Al E. de la v., á muy corta dist. se halla una ermita ó capilla, dedicada á la Virgen del Prado, hermosa, aunque muy reducida; el cementerio está tambien estramuros de la pobl. en parage bien sit.; y contiguo á la misma, en direccion SE., se encuentra una hermosa y abundante fuente de excelente agua, con su lavadero y abrevadero de ganados, y á tiro de fusil se halla otra que se dice mineral por los efectos que produce, aunque no se ha hecho el análisis químico de las sales que contiene; se estiende el TÉRM. 4 hora de N. á S., y 3/4 escasos de E. á O. Confinando N. con el de Orcau; E. con los de Bastus y Conques; S. con este último, y O. con el de Aransís. El TERRENO es bastante llano, las 2 terceras partes flojo y de mala calidad, que apenas prod. el 3 por 4 de semilla; y una 3.ª parte de mediana calidad que da el 4 y 5 por 4: hay varios huertos donde se cultivan hortalizas para el consumo del vecindario, que se riegan de unos estanques llamados de San Bortomeu, y las aguas sobrantes de las fuentes públicas que hemos indicado: se encuentra algun arbolado diseminado por la jurisd., consistente en un escaso plantio de moreras y encinas, robles y árboles frutales de varias clases; el monte mas notable é inmediato á la pobl. es el de Conques, que se halla al E. de Figuerola. CAMINOS: cruzan 2, uno de la parte alta de la Conca de Tremp y otro de la alta montaña, y ambos se reunen en esta v. dirigiéndose á Cervera, Barcelona y toda la tierra baja. El camino se recibe de la adm. subalterna de Tremp 3 veces á la semana, por un encargado que mandan á recogerla. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, maiz, cáñamo, judías, frutas de varias clases, y especialmente vino y seda; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza; hay caza de perdices, liebres, conejos y codornices. ANTES é IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en un molino harinero, á que dan impulso las aguas de las fuentes espesadas, que se reunen en una balsa cuando no son necesarias para el riego, y una fáb. de aguardiente; con mas un molino aceitero sin movimiento, desde 4827 en que el frio mató los olivos. COMERCIO: venta y esportacion de los frutos sobrantes que cosechan á los arrieros que van á la pobl. y en los mercados de Isona y Tremp, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 97 vec., 585 alm. CAP. IMP.: 84,082 rs. CONTR.: el 4'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. que se cubren con el producto de propios consistentes en el arriendo del molino harinero, el meson, la

tienda, panadería y taberna. En esta pobl., á principios de diciembre de 1833, se creó un tercio de compañía de M. N. voluntaria, que durante los 7 años de guerra civil prestó servicios de la mayor importancia, habiendo demostrado en varias ocasiones de riesgos y peligros un valor y arrojo admirables; cuyas circunstancias nos obligan á consignarlo en este sitio como un suceso digno de transmitirlo á la posteridad y á los descendientes de los que se distinguieron y prestaron tan buenos y señalados servicios á S. M. la reina Ntra. Sra., y á las instituciones que felizmente rigen.

FIGUEROLAS (LES): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FIGUEROLES: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (4 leg.), part. jud. de Lucena (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (14), dióc. de Tortosa (19). srr. en terreno montuoso, á la izq. del barranco de Chodos ó r. Lucena; le baten generalmente los vientos del N. y SE.: su CLIMA es algo fresco y saludable. Tiene 446 CASAS inclusa la de ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 25, dotada con 4,300 rs.; igl. parr. dedicada á San Mateo, anejo de la de Lucena, y una erm. (Sto. Cristo del Calvario) sit. en las afueras á unos 200 pasos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Chodos y Adsaneta; E. Useras y Costur; S. Alcora, y O. Lucena. Le cruza de NO. á SE. el barranco de Chodos que luego toma el nombre de r. Lucena. En su radio se encuentran muchos montes, principalmente por la parte del N., los cuales no parecen otra cosa sino los escalones para subir al elevado Peñagolosa que cae al NO. El TERRENO es arcilloso, silíceo, de buena calidad. Los CAMINOS son locales y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellon por el balijero de Lucena 2 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, vino, aceite, algarrobas, cáñamo, alubias, garbanzos, higos y otras frutas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y 3 de aceite. Aunque la POBL. y RIQUEZA va unida con Lucena (V.), en la matricula catastral, nos consta que Figueroles tiene 446 vec., 508 alm.

FIGUEROSA: l. que forma ayunt. con Altet, cap. del distr. municipal, Riudovelles, Cabestany y Conill, en la prov. de Lérida (6 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2). srr. en un llano, que le combaten los vientos de S. y O., y el CLIMA templado es saludable. Tiene 41 CASAS, e igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario segun los meses, y siempre en concurso general. Tiene por anejos las igl. de Riudovelles y Conill y al pueblo de Ofegat: contiguo á la igl. se halla el comenterio capaz y ventilado: á 1/4 de hora escaso de dist., en el mismo llano, donde está sit. el pueblo, hay un pequeño santuario, llamado San Marcellino. Confina el TÉRM. N. la Cuadra de Conill; E. Riudovelles; S. Allet, y O. Claravalls. El TERRENO en general es de mediana calidad, hallándose esparcidos por él árboles de varias clases, como almendros, olivos y algunos nogales. Los CAMINOS locales dirigen á Calaf y Tárrega, el que conduce á este punto en regular estado, y malo el que conduce á aquel. La CORRESPONDENCIA la recibie de Tárrega por un encargado que pasa á esta v. dos veces á la semana. PROD.: trigo y patatas, vino, y aceite: se mantiene ganado vacuno y mular para las labores del campo, y hay caza de algunas perdices. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 56 alm. CAP. IMP.: 27,667 rs. CONTR.: el 4'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 947 rs. que pagau los vecinos de los pueblos que forman el ayunt.

FIGUERUELA DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). sit. en un llano dominado por los cerros de la Pasion, las Longueras y la Vega de las Viñas: combatente con especialidad los vientos del N.: su CLIMA es templado y húmedo: sus enfermedades mas comunes, tercianas. Tiene 400 CASAS, escuela de primeras letras solo 2 meses del año, dotada con 60 rs. y la retribucion de 30 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. Villarino Manzanos; E. Gallegos del Campo; S. Vega de Nuez y Moldones, y O. este último y raya de Portugal, á 3/4 de leg. el mas distante. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y de mala calidad; le fertilizan las aguas del arroyo Cabron. Hay dos pequeños montes

de encina, jara y carrascas, y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo seruendo, centeno, lino y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. IND.: 4 molinos harineros que solo trabajan en el invierno. POBL.: 60 vec., 242 alm. CAP. PROD.: 84,700 rs. IMP.: 7,634. CONTR.: 3,577 rs. 8 maravedises.

FIGUERUELA DE ARRIBA: l. con ayunt., aduana terrestre de primera clase en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. al pie de unos altos cerros; su CLIMA es templado y húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 100 CASAS; igl. parr., pósito y buenas aguas potables. El TÉRM. confina: N. Flechas; E. Palazuelo; S. Gallegos del Campo y Moldines, y O. Villarino Manzanas y raya de Portugal. El TERRENO en su mayor parte llano, es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. de part. PROD.: centeno, trigo seruendo, poco y mal vino, patatas, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: algunas colmenas. POBL.: 59 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 83,400 rs. IMP.: 7,979. CONTR.: 3,066 rs. 48 mrs. El movimiento mercantil de entrada y salida de artículos de esta aduana se espresa en los estados que siguen:

Nota de los artículos que han entrado por esta aduana en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Alazor.....	Arrobas.	436	65	204	400
Aceite.....	id.	40	40	20	40
Azafrañ.....	Libras.	»	30	30	»
Azúcar.....	Arrobas.	537	20	557	278
Ganado caballar.	Número.	»	42	42	»
Lino en rama...	Quintal.	45	38	83	44
Mantas.....	Número.	1098	779	1877	938
Pañuelos de seda.	Docena.	455	266	721	360
Tegidos de lana.	Varas.	2276	3720	5996	2998
Valor total de estos artículos...	Rs. vn.	146330	163630	309960	154980

Estado que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Achote.....	Quintales.	44	»	44	»
Cañas comunes.	id.	30	39	69	34
Cera.....	Arrobas.	89	390	479	239
Cerezas.....	id.	»	43	43	»
Loza ordinaria.	Piezas.	»	48	48	»
Higos secos....	Arrobas.	»	4	4	»
Mulas.....	Número.	4	»	4	»
Sebo.....	Arrobas.	»	44	44	»
Valor total de estos artículos..	Rs. vn.	5064	6373	11437	5968
Derech. que han pagado.....	Rs. vn.	4063	4848	2911	1455

FIGUERUELA DE SAYAGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en terreno llano, á la falda de una eminencia; su CLIMA es templado, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 26 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 50 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 17 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. anejo de Fresno, dedicada á Sta. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM.: N. Tamame; E. Peñausende; S. la Viñuela, y O. Fresno, á 1/2 leg. el mas dist.; su estension es de unos 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O.; en él se encuentran las deh. llamadas Macada de Sierro y Macada del Hoyo. El TERRENO es de mediana calidad, y se fertilizan las aguas de un arroyo que se seca en el verano. Hay un monte de roble llamado la Mata, y varios prados naturales. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Almeida. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de conejos y perdices, y pesca de tencas. POBL.: 26 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 144,800 rs. IMP.: 23,676. CONTR.: 3,459 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

FIGUERUELAS: cast. y cot. red. en la prov., dióc. y part. jud. de Huesca (4 1/2 hora); forma ayunt. con el l. de Esquedas, y se halla SIT. en un llano en el centro de un valle, libre á la influencia de los vientos N. y S. que le dominan, con CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades que alguna terciana estacional. En el punto céntrico hay una casa que no ofrece ninguna particularidad, habitada por el guarda, y otra caseta próxima que ocupa este cuando el arrendador está en el cast. El oratorio público á la parte E., es dependiente en lo ecl. á la parr. de Banaries, como matriz; tambien existen 4 balsas para el uso de la casa y abrevadero de los ganados, cuya agua no es muy buena. Su TÉRM. confina por N. con los montes de Algas y Alerri (1/2 leg.); por S. Banaries y Torresecas (3/4); E. Alerri y Huerrios (3/4), y O. con Algas y Otura (1/2), siendo su estension 4 leg. de E. á O. y otra de N. á S. El TERRENO parte monte, denominado la Corona, es fuerte, árido y sin riego; hay un bosque de encinas inútiles en la actualidad por haber sido cortado en la guerra de la Independencia, y solo se aprovecha en hacer leña para el consumo de la casa. PROD.: trigo, cebada y avena, y se crían ricos pastos que utilizan el ganado cabrio y vacuno que es abundante. CAMINOS: comunes y carreteros, con sendas trasversales que conducen á distintos puntos POBL.: 4 vec., 5 almas.

FIGUERUELAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (1/2 leg.), part. jud. de la Almunia (6). SIT. á la der. del Ebro inmediato al canal imperial de Aragón y á la carretera de Pamplona; le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y propenso á calenturas intermitentes y fiebres inflamatorias. Tiene 70 CASAS, 2 calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; un palacio del Excmo. Sr. conde de Montijo; escuela de niños, á la que concurren 4, dotada con 1,000 rs.; igl. parr. dedicada á la Asuncion, de la cual es aneja la de Cabañas, y un cementerio por el lado del S. á la dist. de unos 300 pasos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Alcalá de Ebro y Cabañas; E. con el de Alagon; S. con los de Grisen, Oitura y Pleites, y O. con el de Pedro-la; estendiéndose sobre 1/4 de leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran los desp. de *Azuera* y *Rezuera* (V.), y los cas. de la Almenara de San Joaquin en el canal, y otro llamado la Noria de Parrobera; tambien se ven algunos montes cubiertos de matas bajas y pastos. El TERRENO es muy fértil, y se riega con las aguas del canal. Por las inmediaciones del pueblo pasa la carretera moderna de Zaragoza á Pamplona, cuyo estado es bueno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alagon por balijero todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, vino, lino, patatas, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres y codornices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 456,320 rs. IMP.: 29,600. CONTR.: 6,361.

FIJA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de *Filgueira de Traba* (V.).
FIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Baamonde* (V.).
FIJONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcó

y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

FIJOS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Marta de *Fijos* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FIJOS (STA. MARTA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4 1/4 leg.). Srr. en terreno desigual hacia tierra de Pallares, con buena ventilación y CLIMA frío: las enfermedades más comunes son fiebres, dolores de costado, catarros y otras afecciones estacionales: comprende los l. ó ald. de Fijós, Portaganoy, Reboreado y Sta. Marta, que reúnen 13 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marta) es anejo de San Juan del Campo. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Soñar; por E. con su matriz y Sta. Maria Magdalena de Coeses; por S. con Santiago de Saa, y por O. con esta y la de Bazar; estendiéndose por donde más 1/2 cuarto de leg.; hay fuentes de buen agua y pozos, y le baña el riach. Reboreado de Abajo que viene de Monte Meda, dirigiéndose de O. á E. va á unirse al r. Miño, y sobre él hay 2 malos puentecillos. El TERRENO pizarroso y de mediana calidad: sus montes son de corta estension y de mala calidad; pero en cambio tiene sotos de robles y castaños, pastos y buenos prados. El CAMINO que de Lugo se dirige á Puertomarin y Villamour se encuentra en mal estado. y el CORREO se recibe de la cap. del part. pron.: centeno, patatas, maíz, lino, legumbres y castaños; cria ganado vacuno, lanar, y de cerda y caballar; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros que trabajan por temporadas. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado. POBL.: 14 vec., 63 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILABRES: sierra (V. el art. de la prov. de Almeria).

FILAMAR: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguisse, térm. jurisd. de *Tinajo* (V.).

FILLELLA: cot. red. y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Tornabous.

FILGUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orendes y felig. de San Pedro de *Ardemil* (V.).

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado* (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordei* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de la *Riba* (V.).

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de San Pedro de *Eume* (V.). POBL.: 11 vec., 60 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de *Boimorto* (V.). POBL.: 8 vec., 34 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Maria de *Fojado* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villandime* (V.). POBL.: 13 vec., 60 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de *Oines* (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la Mayor del *Bal* (V.).

FILGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de *Carballal* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de *Filgueira* (V.). POBL.: 12 vec., 66 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de *Campo* (V.).

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou* (V.).

FILGUEIRA: barrio en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Donramiro* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Pedro de *Sabariz* (V.). POBL.: 13 vec., 70 almas.

FILGUEIRA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (1). Srr. á la der. del r. Miño en la falda de una cord. de montes y en terreno bastante quebrado, con libre ventilación, CLIMA templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas tercianas, fiebres agudas y catarrales. Tiene 460 CASAS repartidas en muchos pequeños barrios, que componen segun el lenguaje del pais, 3 grandes escuadras ó grandes barriadas, denominadas Escuadra de la montaña, Escuadra del medio ó de Guillade, y la del cabo de Filgueira ó Filgueira de Allende. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niñas de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro cierta retribucion en metálico ó en frutos. La igl. parr. (San Pedro), de la cual es aneja la de San Bernabé de Amejiera (comprendida esta en la indicada escuadra de la Montaña) está servida por un cura de término y de presentación del marqués de Mos. A las márg. del riach. Pianzás, y contigua al puente, existe una ermita dedicada á San José. Para el surtido del vecindario hay muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina el TÉRM. N. felig. de Melon, 1/2 leg., mediando la sierra de Moiras; E. r. Molino que le separa de las felig. de Merens y Rabiño; S. felig. de Rebordechan, 1/4, mediando los montes de Leiros y un regato llamado de Barcelas, y O. parr. de Oroso. Antigüamente por el límite sept., no lejos del Miño, en el parage denominado Miranzo, hubo una pobl., que se arruinó cien años há poco más ó menos, y aun se conservan las paredes de algunas casas y los escombros de otras. El TERRENO cercano al Miño es feraz y productivo; pero la parte montuosa es de inferior calidad. Por todos lados se halla mucho arbolado de castaños, robles, pinos y muchos frutales de varias clases en lo cultivado, y riberas del Miño, y de sus afluentes que se desprenden á los inmediatos de Moiras, Leiro, Arceiro, la Freita, Candas, etc. Atraviesa por esta felig. un CAMINO real que va desde Tuy á Rivadabia y Orense: otro que comunica con la v. de Cañiza y se dirige á Pontevedra, ambos en mal estado; hallándose una barca sobre el Miño para transitar á la prov. de Orense. El CORREO se recibe de Rivadabia por balihero dos veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, cebada, algun trigo, castaños, patatas, garbanzos, vino, lino, miel y toda clase de legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, algun lanar y mular; hay caza de liebres, conejos, corzos y perdices, y pesca de salmones, sabalos, lampreas, truchas, anguilas y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y 12 molinos harineros; de los cuales se paralizan algunos durante el estio por la escasez de aguas. Hay tiendas de abaceria y de quincalla, poco importantes, se estrahe ganado vacuno para Castilla; de vino, lino, castaños y otros frutos sobrantes para diversos puntos, y se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL., inclusa la del anejo: 390 vec., 4,560 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILGUEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10). Srr. al N. de la cap. del part., con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 57 CASAS, repartidas en los l. de Cardejia, Cima-do-Alle, Espino, Fondo-do-Alle, Hermida, Outeiro, Porto-do-Alle, Ribasaltas y Vilar. La igl. parr. (Santa Maria) es aneja de la de San Roman de Santiso, con la cual confina, y con las de Bendoiro y Lalin. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: abunda en fuentes de saludables aguas que sirven para beber y otros usos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo, legumbres, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias clases y animales dañinos. IND.: la agricultura, molinos harineros y una fab. de curtidos. POBL.: 57 vec., 270 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILGUEIRA (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Palas de Rey (1/2). Srr. en una altura con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de 20 CASAS distribuidas en los l. de Bayuca, Filgueira y Lugar-do-monte: la igl. parr. (Sto. Tomé)

es uno de los anejos de San Pedro de Villareda: el TÉRM. confina por N. con San Miguel de Quindimil; al E. Sta. Maria de Fuentecubierta y San Tirso de Palas de Rey (su confilial); por S. Carballeda, y al O. con San Pedro de Meijide; hay varias fuentes de buenas aguas que constituyen varios arroyos que bajan á unirse al Tambre. El TERRENO participa de algun monte poco arbolado, y la parte destinada al cultivo es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Puente-Ferreira. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, varias legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola. POBL.: 49 vec., 404 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

FILGUEIRA DE BARRANCA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (3), y ayunt. de Cesuras (1/2): SIT. á la der. del r. Mendo al pie de la cord. que la domina por O. y sigue desde la Tierra hasta la costa: su CLIMA es templado y sano. Tiene 38 CASAS formando varios l. ó ald., y una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de San Salvador de Trasanquelos. El TÉRM. confina por N. con San Mamed de Bragat y la citada matriz; al E. con San Vicente y Sta. Eulalia de Curtis; por S. con Sta. Maria de Fisteos (part. judicial de Arzua), y al O. San Pedro de Borrifans; el TERRENO es montuoso y de mediana calidad con fuentes de buenas aguas: los CAMINOS son vecinales y malos; y el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, trigo, maiz, avena, muchas patatas, nabos y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 34 vec., 451 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FILGUEIRA DE TRABA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Cesuras (1): SIT. sobre las márg. de un riach.: su CLIMA es húmedo, pero sano por su buena ventilacion. Tiene 50 CASAS de mala construccion é incómodas, distribuidas en los l. ó ald. de Ahibros, Anella, Bazagueira, Curras-Insua, Ferreiros, Filga de Arriba, Puente-Catiba, Pazo, Pedre, Sar y Sesto que cuentan con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Miguel) es única; el cementerio se halla en el atrio de la igl., y en una altura está la ermita de San Antonio de Leisas. El TÉRM. se extiende por donde mas á 1/2 leg., y confina al N. con San Esteban de Loureda; por E. y S. con San Cristóbal de Mesia, del partido de Ordenes, y al O. San Martin de Visantonia del mismo part. Le cruza el mencionado riach., que cambiando de nombre corre á unirse al de la Puente-Cabron. El TERRENO es de excelente calidad, y sus montes se hallan cubiertos de tojo y pastos; estos abundan en sus muchos y buenos prados naturales. Los CAMINOS son veredas vecinales mal cuidadas, y el CORREO se recibe de Betanzos por los mismos interesados. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 52 vec., 600 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

FILGUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldeais y felig. de San Mamed de Pedrouzos (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FILGUEIRAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Andres de Guillamil (V.). POBL.: 45 vec., 80 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

FILGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Lucia de Guntin (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

FILGUEIRAS (SAN JUAN DE): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa Marina del Villar. (V.).

FILGUEIRAS GRANDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FILGUEIRAS PEQUEÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de Gestoso. POBL.: 5 vec., 22 almas.

FILGUEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas del Sil (V.).

FILGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de Martín (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

FILGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de Rivas de Miño. POBL.: 5 vec., 28 almas.

FILGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

FILIEL: l. en la prov. de Leon (4 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanilla de Somoza: SIT. al pie de una cordillea de montes, con CLIMA algo frio, pero sano. Tiene 62 casas: igl. parr. (Sta Maria) matriz de Chana, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y una capilla (San Antonio) de mejores formas que la parr. Confina N. su anejo; E. Boisan; S. el monte Teleno, y O. Molina Ferrera. El TERRENO en lo general es fragoso; solo una pequeña parte está labrada, cuyo riego proporcionan las aguas de un arroyo que baja del Teleno. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: una teneria y varios telares de lienzos. POBL.: 62 vec., 281 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FILLOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de Farban (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FILLOL ó FIOI: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (42 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso, de la que son anejos las de Sta. Maria de Roqueta y San Pedro de Godo. El TÉRM. confina con Tous, Miralles y Roqueta. El TERRENO es escabroso y de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, vino y legumbres. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 537,600. IMP.: 43,440.

FILLOY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro (V.). POBL.: 45 vec., 64 almas.

FINAGA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Basauri.

FINES: v. con ayunt., en la prov. y dióc. de Almeria (42 leg.), adm. de rent. de Tijola (2 1/2), part. jud. de Purchena (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (24 1/2). SIT. á la márg. izq. del r. Almanzora, en terreno llano y ventilado, con cielo alegre y CLIMA saludable. Tiene 200 CASAS, una plaza de 496 pies de long, y 96 de lat., escuela de instruccion primaria, concurrada por 40 alumnos y dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (la Virgen del Rosario), moderna y de una nave, sit. al N. del pueblo. Confina su TÉRM. N. con el de Partalova; E. el de Cantoria; S. los de Lijar y Macael, y O. el de Olula del Rio. El TERRENO en general es apacible y fructifero; una parte de veiga, regada con las aguas del Almanzora y las de algunos manantiales, otra parte planteado de olivos, y lo restante inculto. Los CAMINOS son locales y en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tijola por bajiero. PROD.: cereales en especial trigo, maiz y aceite; caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, 2 fáb. para la elaboracion de mármoles blancos y azules; la principal colocada al S. de la pobl. en la ribera del indicado r., conteniendo una magnífica máquina de hierro con 60 sierras para cortar el mármol, á la que da movimiento el agua, y otra que se mueve al mismo tiempo que las sierras, con las que se da á las tablas el primer pulimento: trabajan en esta fáb. 60 hombres y se construyen toda clase de obras de dicha clase de piedra. La otra dentro del pueblo no tiene máquina, haciéndose el trabajo de sierra y demas por operarios: ambas se construyeron en 1837 por una compañía de catalanes. POBL.: 243 vec., 853 alm. RIQUEZA IMP. 400,984 rs. CONTR.: 43'53 por 400 de esta riqueza.

FINES: ant. pobl. de la costa oriental de España, pues figura sirviendo de mansion en el itinerario romano, camino de Barcelona á Tarragona. Cortés conjetura ser la actual v. de Martorell.

FINESTRAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (4 1/2 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Benabarre (4), arciprestazgo de Ager (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una hondonada, y rodeada de montes, está bañada con especialidad por el viento N., que hace que no se padezcan mas enfermedades

que algunas calenturas catarrales. Forman cuerpo de pobl. 6 CASAS de 40 palmos de elevacion, distribuidas en una calle de piso incómodo, y en su centro una plaza de figura cuadrada algo imperfecta: hay una igl. parr. servida por un cura, de presentacion del arcipreste, con los ornamentos mas indispensables á pesar de haber sido robada en 1840: fuera del pueblo y á muy corta dist. se encuentra una ermita (San Marcos); y como á unos 40 pasos al E. se ve la casa, sin habitar, del señor del pueblo: en la misma direccion á media hora hay un pequeño edificio de moros, observándose señales de algunas paredes ant., por lo que se cree ser restos de algun l.; dándose por los naturales á aquella parte el nombre de Montede Vira: al lado opuesto existe otra ermita derruida (San Vicente), y una cordillera de peñas que en su configuracion tiene alguna semejanza con la montaña de Monserrat en Cataluña. Su TÉRM. confina por N. con el monte Jet (1/2 leg.); S. Estopiñan (1/4; E. monte Blancafort en Cataluña (1/2), y O. otra vez Estopiñan (1/2): en él se encuentra una fuente, sit. en un barranco un cuarto de hora del pueblo, cuya agua de buena calidad aprovechan los vec. para sus usos domésticos, y una halsa para abrevadero del ganado. El TERRENO áspero y pedregoso está rodeado de montes elevados que crian carrascas y robles; por él corre un arroyo con el nombre de Rivet de Penabesa, que da riego á dos huertecitos inmediatos, desaguando en el Noguera á 1/2 hora. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar por cada interesado á la adm. de Benabarre. CAMINOS: son locales y algunas veredas. PROD.: trigo, vino y aceite. COMERCIO: la venta de vino y aceite en el mercado de Benabarre, donde compran el trigo que les falta; hay poca caza, y se crian zorras y otros animales. POBL.: 6 vec. de catastro, 30 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs.

FINESTRAS (SAN ANIOL DE). ald. que forman ayunt. con San Esteban de Llemaná y la Barroca, en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Olot (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25). SIR. á la falda de la montaña de su nombre que termina en un pequeño valle, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene una igl. parr. (San Aniol), servida por un cura de ingreso, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Sta. Pau (4 hora); E. Mieras (1); S. Las Ansias (1/2), y O. Cugolls (1/2); su jurisd. comprende un pequeño vecindario nombrado las Medas; al E. del pueblo en la falda de la montaña del Agustins, se halla la ermita de San Miguel. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, fragosísimo, lleno de despeñaderos por el N., S. y O.; y poblados de encinas, robles, lentiscos, madroños, eñebros y otros arbustos; el corto llano que hay es de regular calidad. Los CAMINOS son locales, de herradura y de mal tránsito. El CORREO lo recogen los interesados en Olot. PROD.: cereales, poco vino y aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria caza de conejos. POBL.: 19 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 2,079,200. IMP.: 51,980.

FINESTRAS (STA. MARIA DE): parr. dependiente de San Aniol de Finestras, en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 horas), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26 1/2). SIR. sobre un peñasco al nivel de su despeñadero, dominado y resguardado de los vientos del N. por la montaña de Finestras: su CLIMA es sano, aunque bastante frio á causa de su elevacion. Consta de 6 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un sacerdote; contiguo á ella el cementerio, y sobre la cima de la montaña se ven las ruinas de un antig. cast. El TERRENO es de lo mas cortado y fragoso de este pais, elevándose hácia el NE. una infinidad de montecitos peñascosos, agrupados é inaccesibles, que entre la espesura de los bosques de hayas y matorrales, forman un terreno sorprendente para los pocos viajeros que le visitan. No hay mas CAMINOS que dos, que conducen á San Aniol y á Sta. Pau. El TÉRM., PROD., POBL. y RIQUEZA (V. FINESTRAS, SAN ANIOL DE).

FINESTRAT: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 horas), part. jud. y adm. de rent. de Villajoyosa (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (23). SIR. en las faldas meridionales del elevado monte Puig-Campana, á la dist. de unos 3/4 de hora del mar, sobre un montecito que se ve aislado, y cortado casi perpendicularmente por la parte del E. y S., por la que tendrá unos 250 palmos de elevacion: la baten generalmente los vientos del E. y O., que son los que generalmente reinan: su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 650 CASAS algo reducidas, fabricadas de yeso y piedra, las cuales se distribuyen en 3 plazuelas y algunas calles pendientes, irregula-

res y colocadas casi en forma de anfiteatro: las mejores y mas llanas son las llamadas Nueva y Mayor. Hay casa de ayunt. á cuyo edificio está unida la cárcel, escuela de niños, á la que concurren 42, dotada con 1,500 rs., pagados de los fondos municipales, sin contar las retribuciones de los alumnos no pobres que ascenderá á unos 300; otra de niñas vacante por no haberse presentado ninguna maestra con título á solicitarla, la cual tiene señalados de los mismos fondos 600 rs.; igl. parr. (San Bartolomé) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, cuyo edificio no ofrece nada de notable, y fue bendecido en 24 de agosto de 1751, y un oratorio ó capilla dentro del cast. que está fundado en lo mas alto de la v., hallándose tanto este como aquella abandonados y casi derruidos: pertenecen al Sr. del pueblo Barón de su nombre. El TÉRM. confina por N. con los de Benimantell, Polop y Altea; E. con el de Benidorm; S. con el de Villajoyosa, y O. con los de Orcheta y Sella, distando todos los confines desde 1/2 á 1 y 1/2 hora del pueblo. En su radio se encuentran una porcion de casas de campo que habitan los vec. en el estio; 2 desp. denominados *Cola*, que tenia 40 vec. cristianos nuevos ó moriscos en tiempo del Beato Juan de Ribera, y el *Arrabal* con 129 vec., tambien cristianos nuevos en dicha época; al monte *Puig-Campana* al N., que puede tener 4 leg. de diámetro, pelado casi en su totalidad, en cuyas cumbre aparece una profunda cortadura llamada por los navegantes Cuchillada de Roldan, que sirve de N. en aquel trozo de mar; abundantes minas de yeso, y varias fuentes de las cuales la mas notable es la llamada de los Molinos, que nace al pie del mencionado monte en las inmediaciones del pueblo, cuyas aguas se recogen en una gran balsa construida cerca de su nacimiento por los propietarios regantes, y sirven para dar movimiento á 5 molinos harineros, y para el riego de las huertas conocidas con el nombre de los Molinos, dando además agua para una fuente de donde se surte el vecindario, que está sit. á la entrada de la pobl.: mas abajo hay otra fuente dicha de Carré, la cual, despues de abastecer al vecindario, se aprovecha en el riego de las huertas bajas que caen al S. de la pobl. El TERRENO es quebrado en su mayor parte, pues hay muy pocos llanos, y estos de corta estension fuera de las huertas mencionadas y algunas hondonadas plantadas de viñas: lo demas es de ínfima calidad y solo á fuerza de trabajo se crian algunos algarrobos, almendros é higueras: la parte inculta no solo sirve para pastos y leña, sino que produce tambien mucho esparto que manufacturan aquellos hab. No hay ningunos r. y arroyos, y sí únicamente varios barrancos que solo llevan agua en tiempo de lluvias: sin embargo, en el pais se llama r. *Torres* á uno de estos últimos que en el térm. de Finestrat, recibe las vertientes meridionales del Puig-Campana, y corre hácia el térm. de Villajoyosa para desembocar en el mar. Los CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Villajoyosa, por medio de balijero que paga el pueblo tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, algarrobos, almendras, higos, pasas, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, elaboracion del esparto, 3 fáb. de yeso y 5 molinos harineros mencionados. COMERCIO: se esporta yeso y otros art. sobrantes y se esportan géneros de vestir y viandas: algunos hab. se dedican á la granjeria de compra y venta de ganados que traen de Andalucía y Estremadura, vendiéndolos luego en las principales pobl. del reino. Hay dos tiendas de habaceria. POBL.: segun datos oficiales del Gobierno, 696 vec., 2,633 alm. CAP. PROD.: 2,919,000 rs. IMP.: 404,750. CONTR.: 143,967.

Segun las ruinas de un ant. cast. que se conserva en esta pobl., debe ser bastante ant. Nómbrase entre las que tomó el moro Alzadrach, sublevándose contra D. Jaime de Aragon en 1254. En 1273 reedificó el cast. de esta pobl. un moro llamado Abrahin.

FINGOI: l. en la prov., ayunt. y felig. de San Pedro de Lugo (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FINISTERRE (NAVE Y CABO DE): (V. *Artabo* y *FINISTERRE*, ayunt.)

FINISTERRE: ant. jurisd. en la prov. de Santiago: com puesta de las felig. de Duyo, San Martin; Duyo, San Vicente, Finisterre y Sardiñero, cuyo señor ejercia el reverendo arzobispo de Santiago, quien nombraba juez ord.

FINISTERRE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la

Coruña (46 leg.), dióc. de Santiago (13) y part. jud. de Corcubion (2). **SIT.** al O. de lacap. del part. sobre la costa, su **CLIMA** es templado y sano: se compone de las felig. de Duyo, San Martín; Duyo, San Vicente; Finisterre, Sta. María (cap.) y Sardiñeiro, San Juan, que reunen sobre 500 CASAS distribuidas en varias pobl. de que constan las felig. Hay 3 escuelas, á las que concurren 90 niños y 40 niñas, si bien solo la de Finisterre es pública, y se halla dotada con 4,500 rs. anuales. El **TÉR.M.** municipal confina por N. con el de Ceé; al NE. con el de Corcubion; por E. con el r., y por S. y O. con el Océano, cuya costa se encuentra la Nave de Finisterre, el Cabo del mismo nombre y la punta de Sardiñeiro, para cuya descripción tenemos á la vista el derrotero formado por el Sr. Tofiño.

La Nave de Finisterre es una montaña muy elevada, roma en su cumbre, con una punta algo saliente al tercio de su altura: se halla al S. 4° 30' O. y á 2/3 millas de Cabo Toriñana: en seguida se encuentra la playa de Lemio abrigada de los vientos NNE y E. por 6 ú 8 brazas, fondo arena, donde puede fondearse frente de un riach. que proporciona agua. Desde aquí continúa la costa brava con ensenadas y playas poco notables hasta tocar en el Cabo Finisterre al S. 24° 30' E. de la Nave por 42° 56' 30 lat. N. y 2° 56' long. oc. de Cádiz: no es tan elevado ni tan romo como la Nave; mas desigual con su cumbre, algo tajado, con declivio, subida trabajosa y mal desembarcadero, es fácil de conocer por la ensenada que denominada Area del mar de fuera, se encuentra entre el Cabo y la Nave, distinguiéndolos de un modo notable: al N. 50° 30' O., y como á dos cables del Cabo está el islote *Sentolo*, de mediana elevación, redondo y escarpado; pero puede pasarse por entre uno y otro, teniendo práctico para evitar algunos bajos: el de Turdeiro está al S. del Cabo como á 3 cables, con 2 1/2 brazas de fondo, y su dimensión será la de una lancha; y al N. 1/4 NO. ó NNO. y á 1 milla del islote se halla el llamado la Carraca, del tamaño de un navio y con igual fondo que el *Sentolo*. Desde el Cabo sigue la costa alta y escarpada hacia el NNE. y N. y á 1 1/2 millas en una ensenadita está la v. de *Finisterre* (V.); y desde ella principia lo playa de la Costeira, y sigue hasta la punta de Sardiñeiro, que es alta y escarpada: finalmente, al principio de esta playa nace un placer de piedra de poco fondo y casi circular con el diámetro de la estension de un cable. El **TERRENO** es montuoso y de mediana calidad en la parte cultivable. Los **CAMINOS** locales son malos, pero no tanto el que se dirige á la cap. del part., en cuyo punto se recibe el **CORREO** dos veces á la semana. **PROD.**: cereales, patatas, lino, algunas legumbres y frutas; cria ganado de todas especies, y abunda la pesca, á cuya **IND.** se dedican los naturales, asi como á la salazon, ademas de la agricultura y cria de ganado. El **COMERCIO** se limita á la esportacion del pescado fresco y salado que con algunos otros frutos de las cosechas presentan en el mercado de Corcubion. **POBL.**: 492 vec., 2,340 alm. **RIQUEZA** **PROD.**: 8.968,379 rs. **IMP.**: 289,656, y **CONTR.** 23,696 rs. 10 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende de 5 á 6,000 rs., y se cubre por reparto vec.

FINISTERRE (STA. MARIA DE): v. en la prov. de la Coruña (46 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Corcubion (2) y aunt. de su nombre, y del cual es cap. **SIT.** en la falda set. del promontorio ó cabo de que toma nombre (V.) y sobre la costa occidental de la ria de Corcubion. Su **CLIMA** es templado y sano: tiene unas 200 CASAS, que forman calles regulares y una plaza, el hospital de Ntra. Sra. del Rosario. del cual hemos hablado en el art. de Coruña prov. al hacerlo del ramo de beneficencia; una escuela pública dotada con 4,500 rs. anuales, donde reciben la instruccion primaria 60 niños y 40 niñas; un castillo denominado de San Fernando desmantelado eu tiempo de la guerra de la Independencia, en cuya época sufrió la pobl. saqueos y vejaciones que aun se advierten en los ant. edificios, si bien algunos se han reparado: el muelle es muy reducido aunque suficiente para las barcas que á él se acercan. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y pertenece al arciprestazgo de Nemanco. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Duyo; al E. con la mencionada ria de Corcubion, y por S. y O. con el promontorio. El **TERRENO** es quebrado, pero tiene algun arbolado y tierras de mediana calidad destinadas al cultivo: el **CAMINO** á *Corcubion* se encuentra en un estado regular, y el **CORREO** lo recibe en esta v. dos veces á la semana. **PROD.**: centeno, patatas, algunas otras semillas, lino y fruta; cria ganado; hay alguna caza y

TOMO VIII.

mucha pesca, con la cual se sostienen 4 fáb. de salazon. **IND.** que unida á la agricola ocupa bastantes brazos. **POBL.**: 220 vec., 1,406 alm., **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento (V.).

FINOLLEDO: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Fresnedo. **SIT.** en la ladera SE. de uno de los castros ó fortificaciones romanas que subsisten eu el pais. Su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 50 CASAS cubiertas de paja; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buevas pero escasas aguas potables y de riego. Confina N. Fresnedo; E. r. Sil; S. Posadina, y O. Cubillos. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** locales, carreteros y en mal estado. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres, vino, patatas y fruta en corta cantidad; cria ganado lanar y alguna caza. **IND.**: telares de lienzos caseros. **POBL.**: 44 vec., 179 alm. **CONTR.** con el ayunt.

FINANA: v. con ayunt. en la prov. de Almeria (10 leg.), part. jud. de Gergal (5), aud. terr. y c. g. de Granada (14), dióc. de Guadix (5), **SIT.** en el extremo occidental de la prov. en la falda S. de una cordillera, que se une por O. con Sierra Nevada y en la confluencia de las ramblas de Fiñana y Hueneja que descendeu de dicha sierra. Está resguardada del viento N., y dominada por una antigua fortaleza, de que solo se conservan los muros, eu cuyo interior se han construido algunas casas de poca consideracion. Tiene una calle principal que corre de E. á O., empedrada como todas las demas, y sus edificios blanqueados por dentro y por fuera; una plaza de bastante estension; en medio de ella y á su frente por el E. las casas consistoriales; cárcel de bastante capacidad y segura, pósito casi arruinado, y sus fondos la mayor parte perdidos; una fuente pública, de buenas aguas para el surtido de los vec., y otras en las 2 ramblas, que se aprovechan para el riego de la espaciosa vega; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 40 niños, y dotada con 100 ducados de los fondos municipales; un hospitalillo de tránsito para pobres y niños espósitos (estos últimos se remiten á Guadix) con una sala, 3 camas para los enfermos y cotarro para los forasteros; está regido por un rector, y posee algunas fincas de poco valor, habiendo tenido participacion en los diezmos: su ermita, dedicada á Sta. Ana, ya no existe, ni tampoco las de San Marcos á la entrada oriental del pueblo, San Torcuato á la salida por O., y San Sebastian en la alcazaba ó fortaleza referida. En las de Santiago y San Antonio Abad, sit. en ambos extremos E. y O. de la pobl., se da culto por los respectivos capellanes, venerándose en la primera con gran fervor una imagen de Jesus Nazareno. La igl. parr. (Sta. Maria de la Encarnacion), edificada despues de la espulsion de los moriscos, dando frente á las casas consistoriales, es un edificio de regular arquitectura, de tres naves, con buenas imagenes, y reloj en la torre, venerándose en una de las capillas el Sto. Cristo de la Conquista, que se dice fue regalo de los reyes Católicos: el curato es de término, y está servida por el párroco, un teniente, 2 beneficiados, 3 capellanes y el suficiente número de dependientes, siendo los ministros de provision del diocesano. El cementerio bien construido y ventilado, con sepulturas y nichos, se halla estramuros. Confina el **TÉR.M.** E. con el de Abrucena; O. el de Hueneja; S. con el de Alpujarras, sirviendo de limite la cúspide de Sierra Nevada, la cual es tambien el confin con Baza por el N.: se estiende de E. á O. una leg., 3 de S. á N., y en él está comprendida la vega, secanos y sierras; estas y los secanos contienen encinas, romeros, retamas, atochas y otros arbustos y matorrales, y la mayor parte de sus tierras están melidas en labor. Su vega ha sido siempre muy escasa de agua, á pesar de las ramblas y arroyos de avenida, que la fertilizau, procedentes de las sierras de Baza y Nevada, las cuales constituyen este territorio en un ameno valle; pero los naturales á últimos del siglo pasado y principios de este, han costeado empresas de fuentes estraidas de las entrañas de la tierra, en la rambla que viene de Hueneja, en las vertientes de los llanos de Guadix y en la sierra de Baza, con las que se han aumentado las aguas que riegan la vega, si bien no son todavia las suficientes por comprender esta cerca de 20,000 marjales de tierra. En ellos se incluyen 2,000 de huertas y arbolado, otros tantos de viña, unos 1,200 de olivar, cuyo plantio se fomenta considerablemente, muchas moreras y frutales. Hay una dehesa con el

nombre de Carnicera, para el pasto del ganado que se mata para el abasto público. Pasa por la pobl. el CAMINO carretero de Granada á Almería, y en él se hallan dos ventas, una á la entrada y otra á la salida del térm., además de las dos posadas de la pobl. Sus PROD. consisten en trigo, cebada, centeno, maíz, aceite, vino, sobre 2,000 libras de seda, lana, lino, garbanzos, hortalizas; ganado lanar, cabrio y alguno de cerda. IND. la agrícola especialmente, 2 molinos de aceite dentro del pueblo, 43 harineros dentro y fuera del mismo y junto á los que se hallan en la ribera del r. *Alboloduy*, cuyo principio le forman las mencionadas ramblas de Fiñana y Hueneja, 2 fáb. de fundir metales, construidas hace unos 45 años y abandonadas por falta de mineral, si bien se encuentran en varios parajes horrugas y minas ant. El 15 de octubre celebra feria de ropas y ganados, y mercado todos los lunes, una y otro desde el año 1836. POBL.: 848 vec., 3,273 alm. RIQUEZA IMP.: 810,057 rs. CONTR.: el 43'33 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,034 rs., que se reparten al vecindario, á escepcion de 800 que produce la correderia de granos aplicada á propios, cuyo caudal carece de otros bienes.

HISTORIA. Se cree ser esta v. de antigüedad romana: los Reyes Católicos la unieron á la corona de Castilla, conquistándola á los agarenos en 1490. Sus casas y tierras fueron repartidas á vec. pobladores, excepto cierta parte que se dió á los Bazanes, hoy marqueses de Sta. Cruz. Se la concedió fuero municipal y se la agregaron varias ald. Cuando la rebelion de los moriscos se mantuvo fiel á sus reyes, quienes por su lealtad y daños que sufrió de los sublevados, la concedieron varios privilegios. En esta época fue quemada la igl. y archivo. En 1820 fue cab. de part. de varios pueblos del marquesado. Hace por armas un cast. con un león rampante en cada lado, y las letras F. Y.

FIOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

FIOL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FIOL (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

FIOL (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

FIOL (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Llubí.

FIOLLEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de *Fiollada* (V.). POBL.: 47 vec., 89 almas.

FIOLLEDA (SAN COSME DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (4). SIT. en terreno desigual hácia el centro del valle de Lemus á la parte N., con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son contigües y dolores de costado; comprende los l. y cas. de Figueira, Fiollada, Junqueira, Mareje, Pando; San Mamed y Villamayor, que reunen 63 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Cosme) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato lego; tiene 4 ermitas con la advocacion de San Roque, San Mamed, Ntra. Sra. de la O. y San Gregorio. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Osende y San Cristóbal de Martin; por E. con San Bartolomé de Villarpape; por S. con Sta. Maria de Baamorto, y por O. con Sta. Maria de Toiriz y San Juan de Tor; hay fuentes de buen agua en todos los indicados l.: corren por der. é izq. 2 riach. sin bañar ninguno de los mencionados l. tomado el nombre del terreno que fertiliza, y sus aguas se juntan en la parr. de Baamorto, y corriendo por las de Seoane, la Vid y Distriz, entran en la de Chave mas abajo de Monforte. El TERRENO es de mediana calidad; á la der. se encuentra la escarpada cuesta de Mareje y á la izq. la de Fiollada: no escasean los castaños y otros árboles en los bajos. Los CAMINOS vecinales se hallan en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PRON.: centeno, patatas, castañas, legumbres de toda clase, trigo, cebada, vino, manzanas, peras, cerezas y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan perdices y conejos, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y algunstelares: el COMERCIO consiste en la esportacion de vino, cerdos y especialmente los jamones para Castilla y se importan paños, telas, hierro y demás cosas necesarias para el abasto

comun. POBL.: 6½ vec., 409 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIOLLEDO (SAN PELAYO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (2), ayunt. de Salvatierra. SIT. á la der. del r. *Miño*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 90 CASAS distribuidas en los l. de Burgete, Carqueja, Chan y Salgosa. La igl. parr. (San Pelayo) está servida por un cura de entrada y patronato del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. Corzanes; E. Tortoreos; S. Oleiros, y O. Aljan, mediando el r. *Tea*, que va á desaguar al mencionado Niño, en el que tambien confluye un riach. que pasa por el E. y baja de San Pedro de Batallanes. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil. PRON.: cereales, legumbres, hortaliza; frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 94 vec., 354 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FION: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FION (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao (1): SIT. en la cima de la Ribera, con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son anginas y pulmonias: comprende los l. y cas. de Aguieme, Argeriz, Bace-lares, Barja, Camino-Grande, Castro, Fíou, Fontela, Lamalonga, Lamaquebrada, Mazarelos, Pousadoira, San Mamed, Residar y Vilaríño, que reunen 40 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Lorenzo) es anejo de San Martín de Acoba; hay 2 ermitas con la advocacion de San José y la Concepcion. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Liein y Sta. Maria de Marrube; por E. con San Esteban de Mato; por S. con Santiago de Vilar de Ortele y la citada matriz, y por O. con Sta. Marina de Rosende, estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.; tiene 13 fuentes de buen agua, y le baña el arroyo Fontela, que toma origen en el terr. del l. del mismo nombre, cuyas aguas corren á unirse al Miño. El TERRENO es de mediana calidad; hay el monte denominado de los Outeiros, poblado de carrascos y tojos: no escasean los sotos con diferentes clases de árboles, ni los prados naturales de buena clase. El CAMINO que desde Chantada se dirige al valle de Lemus, se halla en mal estado: se encuentra tambien en la misma direccion la venta llamada de la Campaciña, y el CORREO se recibe en la venta de Escarion por halihero los lunes, miércoles y sábados, sale los domingos, martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, maíz, castañas y algun lino; cria ganado vacuno y lanar, y se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 206 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIONZA: l. en la prov. de Lugo: ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de *Sargadelos* (V.).

FIOPANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Pedro de *Fiopans* (V.).

FIOPANS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Negreira (1/2) y ayunt. de Baña. SIT. entre montañas á la orilla der. del Tambre; su CLIMA es templado y sano; se compone de los l. y cas. de Agrocobo, Aldé u Oalde, Estibadiña, Fiopans, Peisais, Troitomi y Villar de Suso, que reunen sobre 28 CASAS y cuentan con fuentes de excelente agua. La igl. parr. (San Pedro) es única, pertenece al arciprestazgo de Barcala, y el curato de presentacion lega. El TÉRM. confina por N. con el de San Mamed del Monte; por E. el mencionado Tambre; al S. Portor, y O. Sta. Maria de Cobas. El TERRENO, aunque montuoso cede al cultivo unas 500 fan. de mediana calidad; hay monte arbolado y de pastos. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PRON.: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de liebres, perdices, conejos, zorros, jabalies y lobos; se pescan buenas truchas y anguilas. IND.: la agrícola, recria de ganado y varios molinos harineros. COMERCIO: la venta de lienzos, lino en rama y ganado. POBL.: 27 vec., 428 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

FIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. Maria de *Fios* (V.).

FIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Antonio de *Nebares* (V.).

FIOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (1 1/2), ayunt. de Parres (1/2): SIT. al S. del monte Suevo sobre una colina, resguardada de los vientos del N.; el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes reumas y tercianas. Elcas. se halla distribuido en los l. de Fios, Loredo y Villanueva, teniendo tambien algunas CASAS en el l. de los Collados, ayunt. de Piloña. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 270 rs. anuales de dotacion, y las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla reedificada, es muy buena, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de la casa de Omaña y tiene por aneja la de San Antonio de Nebares: inmediato á la igl. se encuentra el cementerio en parage ventilado que no perjudica á la salud pública. Tambien hay una ermita dedicada á San Cipriano, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. Monte Suave y felig. de Confiños; E. la de Nebares; S. Cuadroyaña y Castiello, y O. Cereceda: dentro del mismo se ven las ruinas de un ant. cast. El TERRENO participa de monte y llano, es calizo y bastante fértil; hallándose la parte inculca cubierta de brezo y argoma, y abundantes pastos en la caesta de la Granda, y monte Suave. Cruza por el térm. el arroyo de la Mercoria que desciende del Suevo y sirviendo de lim. al ayunt. de Piloña, va á unirse con el r. de este nombre; y otro arroyo llamado de las Escodas, que nace en la felig. de Cofino, baja hácia el S., separa las 2 parr. de Fios y Nebares, y torciendo al E. penetra en la felig. de Pendas; hay sobre este arroyo el puente de Pianza que es de madera. Atraviesa por este térm. el CAMINO que desde Cofino va á las Arriendas; el CORREO se recibe de el Infiesto 3 veces á la semana. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, castañas, nueces, avellanas, arbejos, patatas, hortaliza, cerezas, guindas, ciruelas, higos y muchas manzanas, con las que se elabora excelente sidra: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; eaza de liebres, perdices y otras aves de paso, y algunos zorros, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. POBL.: inclusa la del anejo, 96 vec., 407 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FIRELLA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurid. de la v. de Felanitx.

FIRGAS: v. con ayunt. en la prov., c. g., aud. terr. y dióc. de Canarias, part. jud. de las Palmas (4 leg.): SIT. en terreno completamente llano, con buena ventilación y CLIMA. Consta de un número reducido de CASAS por hallarse las que hay comprendidas dentro de su térm. en los diferentes pagos que se dirán: tiene una ermita (San Roque) dependiente del curato de San Juan de Arugas y un conv. de Frailes Dominicos. Confina el TÉRM. al N. con Moya; E. Araucas; S. térm. de Teror ó Terori, y O. montes y bosques del mismo Moya: dentro de su comprensión hay diferentes canteras de piedra, útiles para los edificios y enlosados, y se encuentran los pagos de Montaña de Cardones, Trasmontaña, el Trapiche, Altabacales, Masapeces y los Portales, la Santidad y Fuenteillas, Bañadero y San Andrés. El TERRENO es de buena calidad y prod. algunos granos, cera, miel, lana y aceituna; y hay ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: con todos los pagos espesados, 270 vec., 4,106 alm. RIQUEZA PROD.: 4.643,666 rs. IMP.: 39,340.

FIRMINSTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugadillo* (V.).

FISCAINOS: arroyo en la prov. de Orense, part. jud. de Tribes: el cual nace en Pareys á 1/2 hora O. de la v. de la Puebla; atraviesa la carretera real de Orense, y tiene un puente de un arco, cuyo terraplen para hacer mas suave el descenso se concluyó en 1844.

FISCAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Juan de *Moura* (V.).

FISCAL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (48 horas), part. jud. de Boltaña (5), dióc. y adm. de rentas de Jaca (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIT. al pie de unas cimas poco elevadas y rodeado de otras de mayor elevacion, dist. 400 pasos del r. Ara, que corre en direccion de N. a S., en parage sumamente ventilado, á pesar de hallarse entre colinas; y batido principalmente por los vientos N. y S., á los que proporciona libre entrada el puerto de Fenes. El CLIMA es poco saludable á causa de su humedad y del abuso de los alimentos

poco nutritivos, siendo las enfermedades que con mas frecuencia se padecen las hidropesias y asmas, muriendo de la primera la mayor parte de sus hab. Forman la pobl. 39 CASAS de mala construcción, inclusa la de ayunt., donde está establecida la cárcel. El secretario disfruta de una asignacion que se satisface de los fondos de propios, y la pobl. está dividida por un barranco que corre por mitad del pueblo en términos de poner á los vec. incomunicados en las grandes avenidas, amenazando continuamente á los edificios, y siendo de notar que su estension en lat. hace 40 años era de unos 4 á 5 pasos, y en la actualidad es de 60: sus calles son estrechas y mal empedradas; hay una escuela de primeras letras dotada con 5 cahices de trigo, pagados por los padres de los niños que á ella concurren, á la que vienen á aprender los primeros rudimentos los niños de Barraste y San Juste. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) es matriz, comprende los ajejos de Berroy, Borrastre y Vinales, y se halla servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso ante el diocesano. Las aguas de que para los usos domésticos se sirven los vec. son de fuente, y no de buena calidad por contener mineral ácido en cantidad muy crecida, teniendo la cantidad de destrair la dentadura á los que las beben. Fuera del pueblo hay una ermita (Jesus Nazareno) bastante capaz, sin renta alguna y se dice que su imagen fue aparecida. A la parte S. y E. del l. están las balsas donde se cuece el cáñamo en posicion perpendicular á la salud, porque sus aguas permanecen estancadas. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Broto; S. valle de Serrablo; E. Rivera de Fiscal y valle de Solana, y O. con Sobrepuerto y Yedra, estendiéndose una leg. en ambas direcciones; en él y en direccion N. se encuentra un pedazo de terreno sumamente escabroso, denominado la pardina de Carcial en situacion fria y batida de todos los vientos: corren por el térm., como se ha dicho, el r. Ara sobre el cual á dist. de 300 pasos del pueblo, á la parte E. se halla el puente Fiscal de 388 palmos de long., 48 de lat. y 224 de altura; su construcción es de piedra cantería muy sólida con 4 arcos magníficos, y desde el año de 1834 se encuentra demolido el machon principal, amenazando ruina, sin que la escasez de medios de los vec. pueda remediar una falta tan perentoria y de pública necesidad. Tambien se han descubierto á muy corta dist. del pueblo 2 fuentes de agua mineral cuyo análisis quimico no se ha verificado todavia; manan muy poco, y en los casos de herpes, sarna y tiña que han sido empleadas, han producido los mejores y mas rápidos resultados. Como á una hora dist. hácia el N., y próximo al camino que conduce al valle de Broto, existen las paredes de un conv. que fue de templarios bajo la advocacion de San *Pedro de Nava* (V.). La única parte del TERRENO que se aprovecha es llana y de superior calidad la mitad, floja y de segunda la otra; el resto es de monte pedregoso y seco. Los CAMINOS son locales y de herradura, siendo el principal el que conduce á Jaca. La fiesta del pueblo se celebra el dia de su titular, que lo es el 15 de agosto IND.: algunos vec. se dedican á tejedores y sastres, abundando los últimos en términos de ocuparse en su oficio en muchas pobl. inmediatas. COMERCIO: una tienda de géneros ordinarios, dedicándose ademas 2 ó 3 forasteros que llaman en el pais polleros al cambio de huevos, pollos y perdices, por aceite, arroz, especias y otros art. con que surten á todos los pueblos la comarca. PROD.: trigo y demas cereales, judias, cáñamo y patatas, abundantes y esquisitas frutas, reputadas en el pais por las mejores del alto Aragon; cria ganado lanar y vacuno; hay alguna caza y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 34 vec., 253 alm. RIQUEZA IMP.: 38,058 rs. CONTR.: 4,734 rs.

FISCARELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de *Eiras* (V.). POBL.: 46 vec., 80 almas.

FISTEOS: (V. FISTEUS).

FISTEUS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes* (V.). POBL.: 4 vec., 30 almas.

FISTEOS ó FISTEOS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1): SIT. á la izq. del r. Quiroga: CLIMA frio y sano. Se compone de los lugares y cas. de Barjas, Besa-redonda, Bustelo, campo do val, Casa do vello, Eiras, Fisteus, Goya, Lama, Parada-Piñol, Rugando, San Cristobo, Vila voa y Vilanae que reunen 84 CASAS. La igl. parr. (San Mamed), es matriz de San Lorenzo de Villarmiel y su curato de entrada; se

provee por tres voces mistas. El TÉRM. confina por N. con Pa-sos de Courel; al E. con su citado anejo; al S. con Bendollo, y por O. con Hermida: comprende los montes de Val de Seceira, Pico de Torca, Casa de los Candamios, Chao de Carballos y Rebola das Gralleira; le bañan el r. Soldon, afluente del Sil y arroyos Reboledo, Tojeira, Barjas y Villarhaeu; los dos primeros dan origen al r. del Curtillo, y los dos últimos al Quiroga. El TERRENO es montuoso y quebrado: los CAMINOS malos, y el CONCRETO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, combustibles y pastos: cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola; una ferrería en Rugaudo y varios molinos harineros. POBL.: 85 vec., 536 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FISTEUS ó FITEOS (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (4 1/4), y ayunt. de Curtis (1). SIT. en una dilatada montaña, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Badoes, Balderiz, Balter, Bayucas, Cabana, Campos, Carriceira, Casanova, Ciencasas, Cheira, Edreira, Estremil, Fontá, Fraga, Gudulfes, Illana, Lagoa, Martin, Merelas, Miraz, Outeiro, Pedreiro, Pereira, Pineiro de Vales, Seixo, Vilares y Villarhelo, que reúnen 134 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de patronato lego: tiene 2 ermitas sit. en los indicados l. de Illana y Pedreiro, cuyos vec. sostienen un sacerdote que celebra el santo sacrificio en los días festivos. El TÉRM. confina con el r. de Puente Cabalar, el cual le baña por el S. á cuyo viento corren las aguas para unirse el Tambré. El TERRENO montañoso, frío y pantanoso. Pasa de S. á N. el CAMINO que se dirige desde el distrito de Mellid á Betanzos y á la Coruña: el CONCRETO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío; hay alguna caza. IND.: la agrícola y la elaboración de buenos quesos de tetilla. Celebra feria el día 5 de cada mes en el l. y campo de la Illana; en ella se beneficia abundante ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, así como paños, quincalla, herrajes y comestibles. POBL.: 131 vec., 692 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FITERO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (16 3/4 leg.), merind. y part. jud. de Tudela (4), dióc. nullius antiguamente, y ahora de Tarazona (5). SIT. á los 42° 3' 49" de lat. N., y 1° 52' de long. E. del meridiano de Madrid, en los confines de Aragón y Castilla la Vieja, en una vega formada por el r. *Alhama* sin la menor cuesta, siendo su elevación sobre el nivel del mar de unos 600 pies: el CLIMA es saludable y templado, bajando en invierno pocas veces el termómetro á 2 bajo 0, y no subiendo en verano á mas de 24 ó 27°, habiéndose mirado como un fenómeno extraordinario que en el pasado año 1846 hubiese llegado algunos días á 33°; pero aun entonces se modificaba mucho el calor por las brisas que bajan todas las noches de las sierras, causando un viente cillo suave y fresco que llaman *Favonio* los del país, y se respira con sumo placer. La v. ocupa poquísimo terreno por estar las CASAS casi apiñadas; estas son en número de 500 poco mas ó menos, de 2 á 3 pisos, mas cómodas que elegantes, particularmente una porción que tienen huerto: la parte antigua que constituye la mitad de la pobl. se compone de malisimas calles, estrechas, torcidas, llenas de rincones y algunas sin salida; mas en la otra mitad, de construcción moderna, son mas espaciosas y rectas, con especialidad la *Mayor* que es hermosa, larga y ancha: todas ellas pueden tener agua corriente, porque el pueblo está rodeado de regadío para huertas y olivares que le circundan por todas partes; hay escuela de niños concurrida por 72 y dotada con 5,000 rs., y de niñas á que acuden 67, con asignación á la maestra de 2,600 rs. anuales. Entre las casas notables que se encuentran debe hacerse memoria del monast. que fue de Bernardos, cuyo edificio sit. al E. de la v. es espacioso. Sin embargo, el frontis, que debia ser magnífico, es de pésimo gusto; falta en él enteramente la simetría, y se halla cortado perpendicularmente por medio de unas feastapias de tierra para formar lo que llaman *jardin del Abad*, y no es mas que un corral lleno de escombros, y otro que le llaman de los *conejos*, que le afean extraordinariamente y dan á conocer que sus dueños carecían absolutamente de la idea de lo bello. Antes de llegar á él y á la plaza que le precede denominada de la *Leña*, porque en esto la empleaban, hay otro edificio que es una crugia que llamau la *Celleria*. En él está la portería. Lo interior del mo-

nasterio es mas regular. Hermosos claustros con celdas muy capaces habitadas en tiempos por 40, monjes que disfrutaban de 8 á 10,000 duros de renta, y todas las oficinas necesarias constituyen un buen edificio. La igl. parr. del pueblo, asi antes como despues de la esclaustracion, está servida por un ecónomo y varios sacerdotes que acuden para las funciones solemnes; es tambien sumamente capaz y de una arquitectura gótica estraordinariamente sólida, aunque pesada: fue construida á expensas del arz. de Toledo D. Rodrigo con ánimo de enterrarse en ella, lo que no se verificó; pero existe el sepulcro que se hizo para el efecto. Abad de este monast. fue el Sr. D. Raimundo, fundador de la órden de Calatrava. La primitiva fundacion del monast. fue por el Ahad Durando, francés, en la cumbre del monte Yelga, jurisd. de Alfaro. A los 3 años, á causa de lo frio del sitio, obtuvieron los monges permiso para bajarse á la Granja de la misma jurisd. Allí se les donó en 1844 la v. desierta de *Nienzabas*, cuyos vestigios aun se conservan; pero al año de su permanencia en la Granja se vinieron á Sta. Maria de Castellon, de cuyo edificio hicieron despues un molino de aceite sito en este l., y cuyos vec. les vendieron y donaron varias tierras. El TÉRM. confina N. Corella; E. Cintruénigo y monte Atalaya; S. Cervera del r. Alhama, y O. Egea de Cornago, estos últimos de la prov. de Logroño: en él se encuentran los llamados *Tresmojones*, donde es tradicion que sobre un tambor comieron los reyes de Aragón, Castilla y Navarra, estando cada uno sentado en su propio reino: hay numerosas canteras de yeso de calidad muy superior, que aprovechan los naturales y de que se surten ademas de la v., Cintruénigo y Corella, y podrian tambien surtir otros mas dist. si los medios de transporte lo permitieran. Aparte de este mineral que se vende en Fitero á 4 rs. vn. robo, se hallan en sus térm. grandisimas porciones de excelente piedra calcárea de muchas variedades á propósito para elaborar cal, de la que se hace poco uso á causa de la escelencia y haratura del yeso, incluso una que llaman del Baño, que es tambien la mas á propósito para la cantería por su hermosura y perpetua duracion. Ademas de estas canteras para fáb., se halla otra de piedras silices de muchas especies y variedades de contestura. La hay blanda y por lo tanto fácil de labrar, que se emplea en sillares, y aunque en contacto de la atmósfera suele, como ya hemos indicado, salitrarse, sirve perfectamente para obras hidráulicas. Otra que llaman Cicuña es mas consistente y muy á propósito para hacer pilas destinadas á la conservacion del aceite, y en el país las construyen de varias capacidades, hasta de 400 arrobas: hay tambien otra sumamente dura, muy difícil de labrar y sobre manera propia para ruedas de molar la oliva. Las hay por fin de granito coarzooso ó sean rocas primitivas que se las destina para este último objeto. Todo lo demas relativo al estudio topográfico y geológico del territorio se espondrá detalladamente en la descripción del establecimiento de baños, sobre cuyas aguas ejerce su influencia. Dentro de la misma circunferencia, junto á la frontera de Castilla á la márg. der. del r. y frente á las Peñas del baño, se halla la villa desierta y castillo de Tudujen, célebre en la historia por haberse disputado su propiedad los reyes de Castilla y Navarra, sobre cuyas pretensiones pronunció sentencia compromisal el cardenal Guido en favor del último. Fue donado al abad Raimundo con facultad de repoblarlo con 50 familias mozarábes, lo que no se verificó; dista 1/2 leg. del pueblo, y todavia se conservan los cimientos de las casas y algunas bóvedas del castillo. En la dilatada vega de Ormiñeu y á 1/4 de leg. del pueblo, se conservan tambien los vestigios de otro mas antiguo que el anterior de que no hay memoria. En la Moreria, térm. tambien cercano al pueblo y aun mas inmediato á la Peña de Hitero, que es la que ha prestado su nombre á esta villa, existen los vestigios de otra pobl., sin duda árabe, segun lo manifiesta su nombre. En la Atalaya, cabeza el mas avanzado hácia Navarra, desde donde se descubre un gran horizonte de este ant. reino y el de Aragón, estan todavia los cimientos de la torre que la formaban. TERRENO, aunque corto, el de regadío se ha procurado estender lo posible á toda costa haciéndole producir el esmerado cultivo y activa laboriosidad de los naturales, que no perdonan gasto para su beneficio, no contentándose con el estiércol que produce el ganado menudo del que hay mas número del que pueden mantener los pastos, sino que todavia lo traen de las jurisd. de Cervera y Alfaro. De

tiempo inmemorial usan en él los labradores el método de alternaciones mejor calculado sin dejar jamás descansar la tierra, sino lo puramente preciso para que llegue la época en que se ha de poner el vegetal que debe suceder al anterior. En el monte es imposible establecer las alternaciones, porque la sequedad del clima no permite sembrar otras especies que las cereales. Algunas personas usan también con el mejor éxito el mejoramiento de las tierras mezclándolas el limo que sacan de la limpia de las acequias y que llaman cargadizo y también escombros. Por desgracia desconocen el uso y beneficio de la marga, que tanto abunda en los blancares. Entre este corto regadío debe contarse la lucida vega de Añamaca por la que corre el pequeño r. del mismo nombre, que naciendo en la laguna de Añaveja en la falda del Moncayo, atraviesa el término que da nombre á la laguna, el de Debanos y el de Cervera y desagua en el r. *Alama*, en el de Fitero, frente á las Peñas del baño, aunque solo en invierno le tributa sus aguas, porque en el verano se invierten todas en regar la dilatada vega, que pertenece á los 4 espresados pueblos. La cosecha del monte es bastante precaria por la escasez de lluvias que acostumbra espermentarse. Baña este terr. el r. *Alhama* que atraviesa el término en dirección SO. hasta confluír en el *Ebro* cerca de Alfaro: en el puente que habia sobre el mismo á las inmediaciones de la v. y que constaba de 2 arcos semicirculares, se arruinó el uno en la noche del 16 de setiembre del año 27 y amenazando el otro hacer lo mismo, se resolvió derribarlo y volverlo á construir, lo que se verificó en 1843, haciendo sus arcos mas rebajados con los arranques de la hermosa Peña del Baño hasta encima de las aguasaltas, y lo demas de ladrillo, resultando una obra sólida y elegante. Con este motivo se ha hecho á su bajada opuesta, un hermoso paseo de 4 hileras de árboles y 400 pasos de largo que progresa estraordinariamente y hace la delicia de la pobl. que lo frecuente. Otro paseo poco menor se está formando un poco mas lejos, en el sitio llamado *Las minas*, que es mas á propósito para el invierno, por el abrigo en que está. Las aguas de los manantiales son minero-salinas, especialmente la de *Valdeespinete*, que es copiosa y se aprovecha para regar todo un término con el mejor éxito para la vegetación, por medio de su distribución bien entendida. Pero la mas interesante es la de la *Fuente del baño*.

CAMINOS. Como el terreno no es en general quebrado, aunque tampoco completamente llano, los caminos bien que naturales, son accesibles á carruages. Sin embargo, el que puede considerarse principal que dirige por una parte á los baños y por otro á Tudela por Cintruénigo, está medianamente cuidado. Por él transita la diligencia que durante la temporada de los baños viene á ellos de Tudela un día si y otro no, al precio de 20 rs. cada asiento. Esto y el no ser el pueblo de paso mas que por algunos arrieros castellanos, hace que no haya otros carruages que se empleen en transportes, ni mas que un miserable meson, sin fondas ni cafés. Por la jurisd. de Fitero y 3/4 de leg. dist., pasa el camino real de Navarra, primero que se construyó en España y concluye en los tres mojones, sin que desde tanto tiempo se haya pensado en continuarle por Castilla para Madrid á donde se dirige. El correo se recibe de Tudela.

PRODUCTOS. Trigo, cebada, centeno, avena, alubias, habas, cáñamo, patatas, vino, aceite, verduras y frutas; debiendo mirarse como una producción particular los plantones de olivo que se crían y estraen con especialidad á los pueblos inmediatos de Aragon, donde se venden de 5 años á 8 y 40 rs vn.: cria y mantiene ganado lanar hasta el número de 8,000 cabezas, algunas cabras y colmenas; hay alguna caza y pesca en el r. *INO.*: ademas de la agricultura y demas que va espresado, hay 100 alpargateros, cuyos productos industriales de alguna consideración se esporta á las prov. limítrofes y á la corte, y aun alguna vez á Portugal. Antes se elaboran paños ordinarios de muy buena calidad y que estaban bien acreditados; pero esta ind. ha desaparecido desde la introducción de las máquinas, con cuyos adelantos no puede competir. **COMERCIO:** extracción de alpargatas, aceite, vino, hortalizas y en años abundantes de cereales: también se importa algún cáñamo. **POBL.:** 600 vec., 2,190 aln. **RIQUEZA:** 761,369 rs.

En Fitero no hay ningún pobre ni ningún rico: pues las familias mas bien acomodadas no dehen su bienestar al cúmulo de sus bienes poco cuantiosos, sino á lo morigerado de sus costumbres, á sus ningunos vicios, á su ninguna holgazaneria, á su asidua aplicación en cuidar sus haciendas y presenciar el tra-

bajo de sus peones y á su ningún lujo. Y los pobres, los jornaleros no se contentan con trabajar las horas que les exige el jornal de 5 rs. vn que ganan, sino que antes y después cuando el tiempo lo permite, van á cultivar una pieccecita propia ú otra que han tomado en renta, y otras tierras que sus amos les dan en los olivares sin mas retribución que limpiar las acequias. En ellas cojen cáñamo destinado para pagar el alquiler de las casas, patatas, alubias, pimientos, berzas y otras muchas hortalizas que los regalán y proporcionan á otros. Hasta en los dias festivos se ocupan en conducir á ellas estiércol, en regar ú otras labores urgentes que suelen proporcionarles utilidad, alejándolos de la ociosidad, origen de todas las desgracias. Sus hijos se dedican desde la mas tierna edad á coser alpargatas, con lo que contribuyen no poco al bien estar de la casa; esta vida laboriosa al par que frugal, les proporciona lo necesario y les hace aborrecer la vagancia y mendicidad, aun cuando lleguen á una edad avanzada, en que no puedan trabajar.

HISTORIA. La primitiva pobl. de Fitero estuvo en un cortijo que todavia se conserva con el mismo nombre, pegado á la igl. del monast. de Ntra. Sra., que murado servia de refugio á los hab. en las frecuentes guerras de los reinos que confiaban al formarse aquel cantar: *harto era Castilla pequeño rincón cuando Amaya era cabeza y Fitero mojon*. De esta circunstancia hubo de prevenirle el nombre de Fitero ó Fitero. Fue muy frecuente la alternativa de su dominio entre los reyes de Castilla y Navarra, hasta que en el año de 1373 Don Enrique II de Castilla y D. Carlos II de Navarra, comprometieron la decision de sus pretensiones en el cardenal Guido de Bolonia, quien sentenció en favor de Navarra. En el año 1482 el abad D. Fr. Miguel Peralta determinó ampliar el cas. y dar á los nuevos vec. solares para casas, heredades y goce en todos los términos de montes que comprenden los de Turugen y Nienzabas. Pertenece el señ. ó jurisd. de esta v. al monasterio, este nombraba para su gobierno un alcalde mayor, otro ordinario, regidores y otros oficiales.

FITERO (BAÑOS DE): A 3/4 de leg. de la v. de Fitero, y 5 de Tudela sit. á la parte meridional de esta prov. hacia los confines de Aragon y Castilla y en la base de 3 montañas que forman una cañada, se encuentra el establecimiento de aguas minerales de Fitero, de figura irregular, que aunque no de construcción moderna, tampoco la tiene demasiado ant. Al frente de la fachada principal sit. al S. hay una plaza de 81 pasos de long., 38 de lat. poco mas ó menos, destinada al paseo de los bañistas. Hemos dicho que la cañada donde se encuentra el edificio está formado de la base de 3 montañas elevadas que rodean la casa por la parte de O., E. y N. Estos montes se componen en su mayor parte de canteras de yeso de la mejor calidad. Ademas de este mineral se hallan grandísimas porciones de excelente piedra calcárea y otras canteras de piedra sillería de muchas especies. Todos estos terrenos calcáreos que forman colinas tal cual elevadas, manifiestan vestigios volcánicos, y aun se nota entre Castilla y Peñarroya mirando al S., señales de cráter y lavas. Su formación ha sido evidentemente por elevación, efecto de un gran cataclismo; pues todas las rocas se encuentran ó muy inclinadas, ó en sit. vertical ó invertidas. También se halla en la cúspide de un cabezo llamado de los Blancares, variedad de conchas, ó por mejor decir, el jugo del núcleo lapideo, que se petrificó y amoldó en ellas antes de su descomposicion. Se hallan también diseminadas por el vértice meridional del cabezo de la Atalaya, piedras sueltas de cuarzo, pero no se ven canteras que puedan dar indicio de mineral. La Atalaya, asi como los terrenos adyacentes y sus paralelos á la otra márg. del r. *Alama*, son de Aluvion. No se nota señal alguna en ninguna otra parte del mineral, sino un poco de hierro en las peñas llamadas del Baño, mas no en cantidad suficiente para poder explotarlo. Los cabezos, colinas y cañadas de estas montañas, estan cubiertas de romero, tomillo, espliego, té silvestre y madre selva, en tal abundancia, que es la leña de los pobres y la que se emplea generalmente para hornos de pan cocer. La tierra de regadío que está á 400 pasos del establecimiento en las márg. del r. *Alama*, produce una porción de plantas oficinales, como son el lupulo, el zumaque, el tusilago, la achicoria, la aristoloquia, la buglosa, la rubia, el opio, el hinojo, el salicor y otras muchas de las que saca diaria utilidad la medicina. Alguna presta el esparto que se emplea en serones, esteras y otros usos. Se encuentra también en estos

montes uno que otro manantial insignificante; es sin embargo muy digno de llamar la atención el del Baño. Este asombroso manantial es el que probablemente ha dado el nombre árabe que tiene el r. Alhama, que pasa á 400 pasos del establecimiento, en cuyas aguas se confunde; nace á la mitad de la vertiente de unos cabezos que le circundan por la parte E., y tal es su abundancia que casi puede hacer mover una rueda de molino. Que la estación sea seca ó lluviosa, calurosa ó fría, él es inalterable: sus aguas siempre diáfnas tienen constantemente la misma temperatura, que como se verá mas adelante, es de 38 grados del termómetro de Reaumur. Esto, y hallarse sit. en una localidad tan inferior á las grandes sierras de Alcarra y San Pedro, y sobre un banco arcilloso, impermeable ocupa todo el terreno á bastante profundidad, hace creer que su origen se halle debajo de este banco á unos 2,700 pies de profundidad y que forma una fuente ascendente ó sea un pozo artesiano natural. De otro modo no es fácil explicar su inalterabilidad y constancia en cantidad, diafanidad y color termométrico; pues la explicación por la descomposición de las piritas generalmente recibida, ofrece dificultades totalmente insuperables. La fuente se halla diseminada por una galería abierta en peña viva, ejecutada en tiempos muy remotos: encuéntrase en los confines de Navarra con Castilla, dista 3/4 de hora de la v. de Fitero, y se halla 700 varas mas sept., y 67 1/2 mas elevada. No parece sino que la misma naturaleza ha demarcado los lim. de Navarra y Castilla, especialmente por el O., pues separa dichas prov. el agua termal que sale de los baños. Toda la parte de Castilla es sumamente montuosa, y desde que se entra en Navarra no hay mas alturas que los cabezos de las peñas del Baño y la Atalaya por la márg. izq. del r., y el cast. Peñarroya, Roscas y Valderomerol por la der. Semejante disposición hace que las lluvias sean raras. Para que tengan lugar es preciso que se pronuncie un viento levante algo recio que trayendo las nieblas del Mediterráneo que dist. 60 leg., las oprime sobre las sierras de Castilla, para que en este horizonte se disuelvan en lluvias: y como en esa parte de levante no hay alturas que promuevan viento, se observa pocas veces en fuerza suficiente para el objeto. Al contrario, estas grandes sierras solamente distantes 4 leg., promueven el viento O., que no encontrando obstáculo hasta el Mediterráneo, en un instante barre las nubes y despeja la atmósfera desvaneciendo las esperanzas mejor fundadas de los labradores, siempre ansiosos de que llueva. Luego que esto se verifica con mas frecuencia de lo que se anhelaba, se promueven impetuosos vientos que son los que en general alejan las lluvias, aunque alguna vez suelen hacer tormentos aguaceros, los que más enfrían la atmósfera. Otra de las causas y no la menos influyente de la escasez de lluvias que se experimenta, es la falta de arbolado en muchas leg. al contorno: y lo peor es que no se ve fácil remedio, porque el interés mal entendido de los ganaderos, se opondrá siempre á su plantación. Todas estas causas unidas á la poca elevación del país, determina la suave temperatura que generalmente reina. Lloviendo poco debe nevar también poco, y así sucede. Tampoco es el país muy propenso á nublados. La estación mas agradable es el otoño: reina la calma en los vientos, la serenidad en la atmósfera y la suavidad en la temperatura que se hace mas notable, porque á muy poca dist. un clima sumamente diverso es no solo en extremo frío, sino que también da la vegetación cerca de 2 meses mas tardía. El ganado que padece en estos montes es de la clase lanar y cabrio. La caza es escasísima, particularmente en las inmediaciones del establecimiento, no obstante de estar sit. en terreno montuoso.

El establecimiento, único edificio que existe en la base de las 3 montañas que forman una cañada, se compone de dos cuerpos y planta con 3 corredores rectangulares. Á la entrada del establecimiento hay un patio bastante reducido, y á la der. siguiendo el corredor, se encuentra la fuente de la agua mineral en un cuarto bastante espacioso con sus asientos destinado á beberla los enfermos. Siguiendo este corredor está la escalera principal al concluir el ángulo izq. del establecimiento que conduce al primer cuerpo del mismo, y al pie de la escalera á la mano izq. se halla la puerta que hace frente al ángulo izq. del corredor, donde estan situados los baños. Desde el patio de entrada a la izq. y volviendo al ángulo del mismo corredor der., se encuentran diferentes cuartos que algunos de ellos sirven para pobres y tropa, y otros los ocupa el arrendador para tienda y demas oficinas que nece-

sita. Concluido el corredor del ángulo der. desembocando en el último de la izq., se encuentran 4 baños nuevamente contruidos de piedra de sillería; antes de llegar á ellos, pero en el mismo corredor se construyen actualmente otros tantos de mayor lujo y de mas moderna y cómoda forma, pues son de mármol y nada dejan que desear. Cada baño tiene dos conductos con sus grifos de bronce para que el agua del manantial los surta de lo que necesitan: uno de los referidos conductores viene directamente del manantial; el otro es igualmente del mismo, cuya agua se deposita en un estanque, donde enfriándose tiene la ventaja de que cada enfermo recibe el baño á la temperatura que conviene á su dolencia. En el mismo corredor se encuentran los pozos que llaman Viejos, de que antiguamente servian, mas hoy por su mala construcción y muchos defectos, puede decirse que estan en desuso. Contiguo á dichos pozos hay un cuarto oscuro que por un canal pasa el agua mineral destinada para que los enfermos la reciban á golpe, siendo este uno de los métodos mas apreciables por sus buenos efectos en varias enfermedades. En la misma dirección de estos baños y canal, está el cuarto destinado para los baños de vapor que consiste en una cavidad contigua á la mina por donde viene el agua mineral; su construcción es una bóveda de ladrillo en forma de óvalo, y al fondo de él hay un conducto hecho igualmente de ladrillo, cuya long. dicen ser de 80 varas de dist. hasta el verdadero manantial de las aguas; su lat. es de 4 1/2 pies. Concluye este corredor con la puerta que llevamos citada al pie de la escalera principal, en cuyo estremo empezando el primer cuerpo del edificio, hay un salon que sirve de comedor, y á cuya der. hay algunos cuartos que aunque no tan cómodos como los de los corredores, sirven también para hospedarse los enfermos, cuando la concurrencia es numerosa. Al fondo del salon del comedor se halla una capilla que prolonga el ángulo izq. del edificio. Los 3 ángulos restantes del establecimiento forman un corredor, á cuyos lados se hallan los aposentos que ocupan los enfermos durante su estancia. Siendo tan necesario que en estos establecimientos haya un punto de reunion en que los enfermos se entreguen naturalmente á las relaciones sociales, olvidando por momentos el sufrimiento de sus propias dolencias, se construyó en 1843 una sala de recreo en el primer piso, en la que se desplegó el mayor lujo en los muebles y pinturas. El segundo cuerpo del edificio sobre igual localidad que el primero, está totalmente subdividido para los concurrentes.

Servicio del establecimiento. No existiendo edificio alguno mas que el descrito, hay á cargo del arrendatario una fonda para los concurrentes que quieran comer contratados, cuyos precios son 6, 10 y 14 rs. diarios; sin perjuicio de proporcionar todo el menaje necesario bajo el precio que estipulen con el referido arrendatario, á los que por sí quieran prepararse los alimentos: pudiendo además, si gustan los señores concurrentes, traer consigo las camas y ropas que crean necesitar; en el concepto que no haciéndolo, las hallarán en el establecimiento de toda satisfacción. Para el servicio de los bañistas hay sirvientes de ambos sexos. El estado en que se encuentran la fuente, baños, estufa, edificio y caminos, es bastante satisfactorio.

PROPIEDADES FÍSICAS. Habiendo dicho ya de dónde nace el agua de Fitero, añadiremos que sin detenerse ni acumularse en ningún receptáculo en que pudiera sufrir alteraciones, no solo físicas sino también químicas que las desvirtuara, ó corre desde luego hácia las pilas para el inmediato servicio de los bañistas ó se derrama en el r. *Alhama*; así puede asegurarse que los baños deben ser tan eficaces como si se tomaran en el mismo manantial. El caudal de agua que este proporciona es igual á 468,480 pulgadas cúbicas que equivalen poco mas ó menos á 93 pies también cúbicos. Una tradición antiquísima y confirmada por la observación no interrumpida, enseña que tanta cantidad de agua salufera es siempre constante. Su temperatura en todas épocas, estaciones y demas circunstancias, sea de la naturaleza que fueren, se manifiesta invariable, y es la de 38° del termómetro de Reaumur. No puede ser mas clara ni cristalina, careciendo enteramente de olor y color, y dejando ver en su superficie al momento de nacer algunas burbujas aeriformes; es untuosa al tacto; su peso específico igual ó tal vez imperceptiblemente mayor que el del agua destilada; deposita en

los cauces y conductos por donde corren posos ó sedimentos salinos que puedan llegar á formar incrustaciones. Es sin duda lamentable que hasta ahora no haya sido destinada el agua de Fitero á ningun uso económico ni fabril: alguna vez se estraen del establecimiento con objeto medicinal cantidades poco considerables de ella.

2.º PROPIEDADES QUÍMICAS. A mediados del siglo pasado el Dr. D. Gerónimo Rivas, médico de la v., practicó mostrados los varios ensayos químico-analíticos, de los que resulta de existencia de algunas sales en el líquido de que tratamos, ya demas la del hierro y del azufre. Semejantes ensayos en verdad muy incompletos, prueban ya que el agua de Fitero pertenece á las minero-salinas y que ha de ser muy eficaz. Algunos años atrás D. José Antonio Jimenez, farmacéutico de Cervera, estudió los productos obtenidos á beneficio de la evaporacion del agua, y aseguró ser las siguientes:

Bi-carbonato de cal.
Sulfato de la misma base.
Hidroclorato de cal con escoco.
Idem de sosa.
Proto-sulfato de magnesia.
Idem de alúmina.
Cal.
Magnesia.
Alúmina.

Digno es de notarse que el referido químico diga que únicamente por uno de los reactivos químicos despues de haber empleado varios, sin que diesen ninguna señal de existir en el agua hierro, se manifestó este á las 24 horas; cuando por la análisis siguiente se demuestra la presencia de dicho metal en suficiente cantidad para comunicar al líquido virtudes tónicas y aperitivas, muy apropósito para explicar las maravillosas curaciones de las enfermedades ocasionadas por la debilidad, que en tan inmenso número se obtienen en el establecimiento. En el mes de diciembre de 1846, se verificó la análisis química del agua medicinal de Fitero, en la cátedra de análisis de la facultad de esta córte. Los trabajos necesarios se ejecutaron bajo la direccion del Dr. en medicina y cirugía, D. Ignacio Oliva. Hé aquí el resultado de esta última y completa análisis: el agua medicinal de Fitero no ejerce accion en la tintura de tornasol, ya en su natural color ya enrojecida por un ácido: tampoco la ejerce en el jarabe de violeta; por consiguiente no es dicha agua ácida nialcalina. 400 partes de ella se componen de

Clorhidrato de cal.	0'33
Idem de sosa.	0'04
Carbonato de cal.	0'15
Sulfato de la misma base.	0'09
Idem de magnesia.	0'07
Idem de alúmina.	0'05
Sal ferrosa.	0'47
Agua.	99'40

Se vé pues que no hay en ello ácidos en estado libre, pues naturaleza hizo que se combinasen con las bases salificables, formando las sales que se acaban de enumerar. Las sustancias á las que debe sus principales virtudes, son el muriato de cal, el azufre y el hierro: no puede sin embargo desconocerse la energia terapéutica que debe probablemente al ácido carbónico, pues es notable la cantidad de carbonato cálcico. Todo el azufre contenido se halla combinado con el oxígeno, formando ácido sulfúrico, que neutraliza en el agua de que hablamos, la magnesia, la alúmina y una parte de cal, de cuyas combinaciones resultan los sulfatos de cal, magnesia y alúmina, de que hace mérito el analisis. En cuanto á la presencia de la sal ferrosa, no puede elevarse contra ella la menor duda, porque todos los reactivos convenientes la demuestran, tan luego como se ha tratado el agua segun los principios químicos, que enseñan la manera de descubrir estas sales.

PROPIEDADES MEDICINALES. Al considerar la preciosa composicion del agua de Fiteo, esto es, la eficacia de las sustancias que contiene, se concibe desde luego que el autor de la naturaleza ha dotado aquel pais de uno de los agentes medicinales mas poderosos, con cuyo uso bien dirigido puede el médico curar infinitas de las enfermedades que afligen la

espece humana. Trátase de una agua mineral tónica, diurética, aperitiva, fundente, etc., que únicamente podria estar en alguna ocasion contraindicada, pero que nunca, absolutamente nunca, ha causado ni causará daños de consideracion. Promueve las evacuaciones de la piel, del vientre y de los riñones, esto es aumenta el sudor, la defecacion y las orinas; muéstrase utilísima en las clorosis ú opilaciones, hipocondrias, parálisis, todas las enfermedades nerviosas, y en fin, en cuantos males reconozca el facultativo la virtud ó debilidad de los sólidos y escesivas fluidez ó pobreza de los humores. Es, pues, muy natural que en todas las temporadas se observen con satisfacion restablecidos á su estado normal tantos miembros paralíticos, tantas articulaciones inmóviles, tantas cútis mas ó menos cubiertas de repugnantes dolencias, y que se vean tantas úlceras cicatrizas Interminables catálogos podrian formarse de reumatismos crónicos ya simples, ya complicados de venéreo, de dolores atrícticos, de heridas de armas de fuego, de afecciones cerebrales sin congestion sanguinea en el encéfalo, de histerismos, esterilidades, y de muchísimas otras enfermedades, sobre todo las procedentes de atonia, pronta y radicalmente curadas por el uso interno, esterno, ó por ambos á la vez del agua de Fitero. De lo dicho se infiere, y se inferirá todavia mejor de alguna observacion hecha, cuán inexacto y ridiculo era el lema que en tiempos ant. se veia sobre la puerta del establecimiento: «*Esta agua todo lo cura, menos gálico y locura.*» Lejos sin embargo, la ridicula idea de hacer de la tal agua una panacea universal, nadie puede ignorar que ningun remedio, por soberano que sea, puede convenir á todos los enfermos, á todas las dolencias, y en todas las circunstancias. Asi es que nunca debe aconsejarse el uso del agua indicada á las mujeres durante la preñez, ni aun siquiera durante la menstruacion; tampoco á los sujetos de temperamento muy sanguineo, ó de fibra muy irritable, mucho menos á los que presentan sintomas de congestion en el cerebro, ó de lesion en los órganos respiratorios; ni á los que sufren hemorragias activas, y en especial hemoptisis.

MODO DE ADMINISTRAR LAS AGUAS. Estas aguas termales se prescriben en bebida, baños, chorros y estufas. En bebida se toman por la mañana y nunca en los intervalos de las comidas; la dosis regular de 3 ó 4 cuartillos. Tomadas en el manantial sientan bien, y por lo comun no perturban las funciones digestivas á pesar de su elevada temperatura. Se puede templar su accion siempre que haya temor de que causen irritacion, mezclándolas con leche, agua de goma, ó infusion de tila. Por lo comun producen evacuaciones de vientre y orina. Estas aguas tienen la ventaja de no irritar los órganos digestivos, no causan dolores de vientre, y lejos de debilitar dan tono á estos mismos órganos, reaniman las funciones desfallecidas y abren el apetito. Por lo comun se beben calientes y se ayuda su accion por la adiccion de una sal neutra cuando los paciernes son dificiles de purgar. Estas aguas no deben beberse muchos dias seguidos cuando se emplean como purgantes, porque si se continuase su uso por largo tiempo estenuarian los enfermos y les producirian diarreas pertinaces. El modo de obrar las aguas salinas como alterantes puede esplicarse de muchas maneras, no siendo tal vez ninguna de ellas satisfactoria. De cualquier modo que sea es preciso cuando se emplean con este objeto prescribirlas en escasa dosis; asi conservan la regularidad de las evacuaciones albinas, pues no llegan á purgar, aumentan la secrecion de los riñones produciendo al mismo tiempo cierta depuracion de los humores, á beneficio de la que se denominan los principios morbosos. En atencion á esta benéfica manera de obrar, dice Patisier, que su uso continuado largo tiempo cura radicalmente, ó al menos palia muchas afecciones abdominales crónicas. Es digno de advertirse que tales curaciones se efectúan sin fenómenos notables; el enfermo por mas cuidado que ponga en observarse, no percibe cosa insólita, y únicamente tiene el íntimo convencimiento de estar mejor observando del modo mas seguro, que su salud diariamente robustece.

Cuando se toman en pequeña cantidad las aguas, son incontestablemente tónicas y aun algo escitantes; asi se aumenta con su uso el calor de los intestinos y la astriccion de todo el abdomen, como suele suceder tomando cualquiera otra de las aguas salinas.

Por lo que respecta á los baños, se emplean las aguas de

Fitero para generales, semicupios y parciales ó locales. Es prudente empezar por los baños templados: la temperatura de los generales no debe hablando de un modo que puede admitir alguna escepcion escender de 29 ó 30 grados, siendo su duracion media de 40 minutos. Los baños nos solo hacen sentir la accion benéfica del liquido saludable en la piel, sino tambien en las úlceras del vientre, especialmente en el estómago. Es bien sabido que se establece una ligera irritacion en el sistema cutáneo, en virtud de la cual ejerce sus funciones con muy notable actividad, aumentándose mucho la traspiracion.

Todas las aguas minero-salinas reaniman la circulacion lánguida, comunican direccion conveniente á las propiedades vitales aberradas en su tendencia, encaminan hácia el tipo fisiológico las secreciones desarregladas ó suprimidas, provocan exantemas, diviesos y otros pequeños males á fin de que sirvan de crisis á los mayores, que por fin causan en toda la economia una transmutacion íntima y necesaria para que se goce de perfecta salud. Tal y tantos beneficios produce el agua de Fitero, que es una de las mas poderosas de las salinas.

Como nunca se debe abusar de los medios que así modifican el estado de los órganos del cuerpo humano, siempre que el médico observe ser demasiada la accion simultánea de las aguas de que tratamos en la mucosa-gastro intestinal y en la piel, pues ambas estensas superficies se ponen en contacto del liquido, cuando los enfermos toman baños y al mismo tiempo beben el agua, se apresurará á suspender la bebida ó el baño. Ya se tiene siempre la prudente precaucion de no permitir que nadie se bañe antes de estar acostumbrado á beber el agua. Si se intenta producir una reaccion en general, se han de administrar baños calientes y chorros, pues bajo de esta forma son muy á propósito para lograrla. Este consejo tiene todos los dias su aplicacion práctica en el tratamiento de las parálisis y atonías. Aunque los efectos de los chorros de una agua mineral termal dependan de las propiedades físicas y químicas del liquido, es menester contar tambien con la influencia que tienen en su modo de obrar muchas y otras circunstancias, v. g. capacidad del receptáculo, altura de la caida de la misma agua, direccion y diámetro de los tubos conductores y de los canutillos que se adaptan al caño principal de la fuente. Es principalmente este modo de administrar el agua de Fitero, el que procura tan á menudo la dulce satisfaccion de ver salir del establecimiento perfectamente curados y andando con la mas completa firmeza, á sujetos que poco antes llegaron á él peniblemente apoyados en sus muletas. Habiendo indicado ya varias veces cuanto aumentan las traspiracion los baños líquidos de Fitero, facilisimamente se concibe el copioso sudor que inundará los cuerpos de los sujetos que tomen baños de vapor con que se combaten todas las temporadas en gran número, reumatismos crónicos tanto generales como parciales y vicios sífilíticos. Reasumiendo pues en dos palabras todo lo relativo al modo de administrar las aguas de Fitero, bien puede decirse que con tan precioso liquido ya ordenado interiormente, ya en baños generales, semicupios y parciales, ya reducido al estado de vapor, ya finalmente en inersiones, lavativas, etc. etc., puede estar seguro el director facultativo del establecimiento de poseer para alivio de la humanidad doliente uno de los medios curativos mas grandes y eficaces de la naturaleza.

Estas aguas tienen su misma analogia en sus virtudes y eficacia con las de Caldas de Mombuy, en Cataluña; con las de Arnedillo en la Rioja; con las de Archena en Murcia; con las de Baden en Suiza; con las de Baden en Suabia; con las de Evau, pequeña c. del Creuse; con la de Bagneres, Adour, de Bourbon, Archambault, de Luxeuil, etc., etc.

El director de tan celebrados baños, lo es en la actualidad el acreditado profesor y nuestro particular amigo el Sr. Don Cirilo Castro, á quien debemos las precedentes noticias que terminamos con la siguiente:

Tabla de los precios relativos al servicio del establecimiento.

Aguas....	Bebida sola.	40 rs. por 9 dias.
	Baños de toda especie, aposento y agua en bebida.	80 id. por id.
Comidas.	Mesa primera.	4 id. al dia.
	Idem segunda.	4 id. id.
	Idem tercera.	6 id. id.
Cama....	Una.	40 id. por 9 dias.

FITERS (ES): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Muro.

FITO: l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Gerona (6 hor.), part. jud. de la Bisbal (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (48): SIT. entre bosques con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 46 CASAS; una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura de ingreso, y muchas fuentes de aguas esquisitas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Fontela; E. y O. Calonge, y S. Montras, estendiéndose 4 1/2 leg. por cada uno de los indicados puntos. El TERRENO es de mediana calidad, parte de cultivo y parte montuoso, poblado de encinas y alcornoques. le cruzan varios CAMINOS locales y el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, frutas de todas clases y corcho; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, perdices y lobos. IND. y COMERCIO: el corcho elaborado y en rama. POBL.: 46 vec., 456 al. CAP. PROD.: 4.469,400 rs. IMP.: 36,730.

FITO (EL): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro. SIT. á 1/4 de leg. de Tagarabuena á O. y sobre la izq. del camino que va de Toro á Pozoantiguo. Se descubren en un alto las ruinas de sus edificios y poco mas adelante á la salida de un valle existe todavia un pozo con brocal de piedra de buevas aguas, que regularmente servirian para el abasto del pueblo. Labran su campo los vec. de Villar Don Diego y los de los enunciados de Tagarabuena y Pozoantiguo.

FITOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Bretona (V.).

FITOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de Pastoriza (V.). POBL.: 44 vec., 64 almas

FITOIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Montederramo (V.). POBL.: 12 vec. y 57 almas.

FITOIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Suan de Argas (V.). POBL.: 28 vec., 444 alm.

FITOIRO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de Bolaño (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FITOIRO (SAN PAYO): felig. en la prov. y dioc. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), ayunt. de Clandreja (1 1/2): SIT. en posicion muy elevada, combatida por todos los vientos; el CLIMA es muy frio y propenso á dolores de costado, pulmonías, reumas, erisipelas y algunas tercianas. Tiene unas 42 CASAS repartidas en las ald. de Airas, Campo, Carballo, Cas-Juamínez, Cima de Vila, Lamas y Valdemotos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe uno y medio ferrado de centeo por cada alumno. La igl. parr. (San Payo) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Burgo; E. Fonteita; S. Rabal, y O. Drados. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad: brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: el CORREO se recibe de Castro Caldelas por balijero tres veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, pocas legumbres, leña y yerba; mantiene ganado vacuno, mular, caballar, lanar y algun cabbito; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y algunos gamos. POBL.: 42 vec., 469 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIUNCHAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Meirás (V.).

FIUNTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. da Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

FIX: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de Deveso (V.).

FIXO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Budina (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Feliz de la Jesta (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de Veiga (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de Puga (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de Cambeda (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de Mogor (V.).

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Juan de *Paradela* (V.). POBL.: 4 vec., 63 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de *Reimondez* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Pedro Fiz de *Rubian* (V.). POBL.: 42 vec., 64 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Moredo* (V.). POBL.: 40 vec., 54 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). POBL.: 46 vec., 84 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante* (V.). POBL.: 44 vec., 58 alm.

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Felix de *Margaride* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Miguel de *Armeses* (V.).

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada y felig. de San Martin de *Sacardecois* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

FIZ DEJ DEVESO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (V. *DEVESO* Sta. Maria).

FIZ DO ERMO (SAN) l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballado y felig. de Sta. Naria de *Marzan* (V) POBL.: 4 vec., 6 almas.

FLAMISELL: r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; se forma junto al pueblo de Senterada en este part., de dos riach. que vienen, el uno del pueblo de *Erta*, por el lado NO. en el mismo part., en el Pirineo; y el otro del valle de *Capdellá* que se halla en direccion NE. en el part. de Sort; el primero baña los térm. de Sarroca, Abellanos, las iglesias, Mañanet y el mencionado Senterada, en cuyo punto se reunen: sigue despues su curso atravesando por los térm. de Llusá y Puigcervé, que deja á la izq., y los de Burget, Cervoles y Eríñá, hasta la Poblá de Segur por la der. debajo de cuya v. se reune ó desagua en el r. Noguera Pallaresa, cuyo nombre toma. Se crian en él ricas truchas, angulas y algunos barbos; atravesándole 2 puentes, en Senterada uno; mas arriba de la Poblá de Segur y otro contiguo á esta v., todos de madera con pilastras de piedra.

FLARIZ (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey. SIT. en un pequeño valle circuido de Montañas, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS repartidas en el pueblo de su nombre y en los de Caridad y Sandin. Tambien hay una pequeña tienda de comestibles y géneros ultramarinos. La igl. parr. (San Pedro) es sólida, espaciosa y de buena arquitectura, con una elevada y hermosa torre construida despues que la igl.: tiene esta por anejas las de Sta. Maria Magdalena, Lucenza y Videferri, y se halla servida por un cura de término y patronato correspondiente al conde de Monterrey, actualmente de Alba y de Berwik. Confina el TÉRM. N. monte de Sta. Eulalia y Darzoa; E. Albarells y Villaza; S. Medeiros, y O. Gironda, de cuyos limites dista una leg. poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: le fertilizan algunos arroyos que van á depositar el sobrante de sus aguas en el r. *Bubal*. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, lino, legumbres, vino flojo, peras y manzanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros el 42 de cada mes se celebra una feria en el l. de la Caridad, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. POBL.: 85 vec., 470 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FLARIZ (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey. SIT. en terreno algo llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es pequeña, pero muy aseada y aueja de la de San Pedro de Flariz, con la

cual confina y con las de Lucenza y Videferri. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil: le bañan algunos arroyos, cuyas aguas sobrantes van al r. *Bubal*. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, legumbres y pastos: hay ganado de varias clases. POBL.: 60 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FLASA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona (24). SIT. en llano, próximo al r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confia con San Lorenzo de las Arenas, San Juan de Mollet, San Jorge Desvalls y Colomes, mediante el r. Ter y Foixá del part. de La Bisbal. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. El correo se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres: cria algun ganado y caza de distintas especies y pesca en el r. INN.: molinos de harina. POBL.: 44 vec., 264 CAP. PROD.: 3.936.000 rs. IMP.: 98.400.

FLAVI-AUGUSTA: léese en una lápida que se halla en Tarragona copiada por Grutero y Florez. Probablemente corresponde á la Augusta cap. de los ceretanos augustanos, la que no es de estrañar tomase el pronombre de Flavia de Flavio Vespasiano.

FLAVIOBRIGA: c. mencionada por Plinio en la costa sept. de España, y despues por Ptolomeo al oriente del r. Nervion. Es probablemente la actual v. de Bermeo.

FLAVIONAVIA: del ant. nombre *Navia* y de Flavio Vespasiano, de quien recibiria algun beneficio. Menciónase en Plinio y Ptolomeo. Conserva su primitivo nombre la actual v. de Navia.

FLECHA (LA): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. en terreno llano á la márg. der. del r. Torio, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene igl. (Sta. Cruz) anejo de Fontanos. Confina con los pueblos de Otero y Matega y la matriz. El TERRENO es de buena calidad; le fertilizan las aguas del Torio, y PROD. granos, legumbres, algun lino y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio y alguna caza y pesca. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

FLECHA (SAN PEDRO DE LA): granja en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisdiccional de Arroyo de la Encienda.

FLECHA y RIVAS: aceña perteneciente al ayunt. de Cabrerizos en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 y 1/2 leg.). Tiene 4 piedras harineras. SIT. á orilla de la calzada de Madrid á Salamanca, las cuales impulsa el r. Tormes, con quien confina al S.; por O. con Raya de Narros del Rio; N. Moriscos, y E. térm. de Aldealengua. Se compone todo el TÉRM. de 431 huebras de tierra de mediana calidad, entre las cuales hay un excelente prado y una huerta de regular estension. Tiene 2 CASAS con tinadas, paneras y demas oficinas necesarias para el servicio de la labor y de la aceña. POBL.: 2 vec. 42 alm. CONTR. con su ayunt.

FLECHAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 1/2). SIT. en una hondonada rodeada de cuestras: combátene con especialidad los vientos del N; su CLIMA es templado y húdo: sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Figueruela de arriba, dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnacion, y buenas aguas potables. Confina N. Folgoso y Linarejos; E. la matriz; S. San Pedro de las Herrieras, y O. Villarino Manzanas, todos á 4 leg. El TERRENO es de mala calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo Cabron. Hay montes de roble, encina y matas bajas y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno y muy poco lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y algunos venados. POBL.: 4 vec. 45 alm. CAP. PROD.: 7.790 rs. IMP.: 678. CONTR.: 250 rs. 2 mr.

FLFCHES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfers y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL. 2 vecinos, 5 almas.

FLECHORES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin de Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

FLEIG ó FLEX: uno de los 3 barrios de que se compone el valle de *Lahuar* (V.), y que antiguamente formaba por sí solo caserío con el nombre de *Alfeche* (V.).

FLIX: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de la Asentiu.

FLIX: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (41 leg.), part. jud. de Gandesa (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (40). **SIT.** á la der. del r. Ebro, en la falda de un monte, en cuya cima se ven las ruinas de un ant. cast. que demuestran la solidez de su obra; el **CLIMA** es templado, goza de buena ventilacion y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, intermitentes, gýstricas y reumas. Tiene 300 **CASAS**, la consistorial y cárcel, 2 paseos arbolados una escuela de instruccion primaria dotada con 3,200 rs., concurrida por 100 alumnos, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura. El **TÉR.M.** confina N. Llardecans y Granadella de la prov. y part. de Lérida (2 leg.); E. Palma (1); S. Vinebre y Ascó (1/2), y O. Ribarroja (1/2); en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. El **TERRENO** participa de monte y llano, este es arcilloso y arenoso en la circunferencia de la v., la cual se halla asentada sobre una superficie de roca, y 1/4 de hora dist. se halla una cantera de piedra muy fina; el r. Ebro que circuye la pobl. por N. y E., fertiliza este suelo y da impulso con sus aguas á diferentes molinos de harina, y sobre él hay 2 barcas que facilitan su paso. Los **CAMINOS** de Lérida á Tortosa y de Tarragona á Mequinenza que cruzan por la v., se hallan en malísimo estado. El **COMER.** se recibe de Mora de Ebro los domingos, martes y jueves; de Lérida los lunes, jueves y sábados por medio de balijero y se despacha en iguales dias. **PROD.:** trigo, cebada, vino, cáñamo, aceite, higos, hortalizas y frutas de todas clases; cria caza abundante de perdices y conejos y pesca en el r. **IND.:** molinos de aceite y de harina. **COMER.** el de trigo que se conduce á Aragon por el r. con direccion á Tortosa y Barcelona, esportacion de aceite, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 416 vec. y 4,933 alm. **CAP. PROD.:** 11.213,898. rs. **IMP.:** 440,190.

FLOR DE ABAJO (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLOR DE ACEBOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Miguel de *Villa* (V.).

FLOR DE ARRIBA (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLOR DE REY: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevos y felig. de Sta. Eulalia de *Arzadegos* (V.).

FLOR DE REY VIEJO (STA. MARIA DE): ald. en la prov. y dióc. de Orense, ayunt. de Villardevos, felig. de Sta. Eulalia de *Arzadegos* (V.). **SIT.** al estremo meridional de la prov. en terreno montuoso. Tiene una ermita titulada de Ntra. Sra. das Portas abiertas, donde se celebra una romeria el 4 de agosto. **PROD.:** maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, algun vino y lino; hay ganado vacuno, de cerda y lanar. **IND.:** telares de lino y de estopa. **POBL.:** 32 vec., 450 almas.

FLOR DE RIBERA: molino harinero en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real, térm. de Carrion de Calatrava. **SIT.** sobre el r. Guadiana, en la deh. de Zacatena: tiene 6 piedras y á su inmediacion hay un puente que da paso al mismo r. en el camino de Ciudad-Real á Villarrubia de los Ojos.

FLOR DE ROSA: desp. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de de Marti-herrero: tiene una pequeña casa que solo sirve para habitacion del guarda, la que se halla sit. en el centro de la deh.; esta se compone de 4,000 obradas de tierra, de las que solo hay cultivable 3; las demas son prados de regadio y de secano, y tierras posias é inculdas por hallarse ocupadas de peñascos; en las posias hay 600 obradas pobladas de encinas de mala calidad por serlo asi la tierra que ocupan. Todo este **TERRENO** que es flojo, pedregoso y de secano en lo general, es propiedad del señor marqués de Cardenosa.

FLOR EN MEDIO (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLORANES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: pertenece al l. de *Luriezo* (V.).

FLOREDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Ruedes* (V.).

FLOREJACHS: l. cab. de ayunt., que lo forman Gra, San Marti de la Morana, Cuadra de Nial, Palou, Morana, Silxes y Salvanera, en la prov. de Lérida (43 horas), part. jud. de Cervera (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Urgel (20). **SIT.** en un alto, combatido principalmente por el viento N.; el **CLIMA** frio en invierno y templado en verano, es saludable. Tiene 13 **CASAS** é igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso, de nombramiento de S. M. y del diocesano en alternativa, segun los meses, pero siempre en concurso general; tiene por anejos á Silxes y Peraltes. Se estiende el **TÉR.M.** de N. á S. 3/4 de leg. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con el de Ribellas; E. con el de Guisona y Palou de Sanahuja; S. Pallargas, y O. Castellnou de Monfalcó: se encuentra en él una fuente llamada del Prat, de mediana calidad; y próximo al l. se halla el cementerio: cruza tambien por él un pequeño arroyo, cuyas aguas no se aprovechan. El **TERRENO** en general es de mediana calidad, atravesándole algunos caminos que dirigen á los pueblos circunvecinos: la **CORRESPONDENCIA** la reciben de Guisona por espreso que mandan. **PROD.:** cereales de todas clases, legumbres, algun vino y poco aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para las labores del campo: hay caza de conejos, liebres y abundantes perdices. **POBL.:** 7 vec., 39 alm. **CAP. IMP.:** 43,060 rs. **CONTR.:** el 14/28 por 400 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,500 rs., que se cubre entre los pueblos que componen el ayunt., cuyo secretario disfruta de una retribucion que se le da por el cubro de las contr. y una gratificacion ademas.

FLORENCIA: granja en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro. **SIT.** á las orillas del Duero, en sitio agradable y pintoresco, á 1/4 de leg. de Castro-quemado. Era propiedad de los monges Bernardos de Valparaíso, á los que hizo donacion el emperador Alonso VIII. En la actualidad es de los Sres. Michelenas, D. Pedro y D. Antonio, quienes han arreglado 2 aceñas ó molinos que tenia sobre el Duero, formando una famosa presa.

FLORENT ó FLERENT: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, térm. jurisd. de *Confri-des* (V.).

FLORES: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Ballestá.

FLORES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Feas* (V.).

FLORES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (2 1/2), dióc. de Santiago, vicaria de Alva y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): **SIT.** en una hondonada rodeada de los cerros La Ladera y la Mojadica; combátente con especialidad los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 20 **CASAS**; igl. anejo de Valer dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Gallegos del Rio; S. Totilla, y O. Fradellos, á 3/4 de leg. el mas distante. El **TERRENO** es montuoso y de mala calidad, y le fertilizan las aguas del r. Aliste y las de una fuente que nace dentro de la pobl. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos comarcanos, y se hallan en mediano estado. **PROD.:** centeno y algun lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y alguna liebre, y pesca de barbos. **POBL.:** 43 vec., 51 alm. **CAP. PROD.:** 23,398 rs. **IMP.:** 4,761. **CONTR.:** 893 rs. 23 mrs.

FLORES DE AVILA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de vila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45): **SIT.** en una pequeña cuesta, la combaten todos los vientos y su **CLIMA** es propenso á enfermedades endémicas: tiene 445 **CASAS** de regular distribucion; una plaza; casa de ayunt. en la que está la cárcel; los restos de un palacio del Excmo. Sr. conde de Almarza; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 40 alumnos, los que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una fuente con 3 caños de abundantes y buenas aguas; y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) servida por un párroco, cuyo curato es de term. y de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: hay ademas un beneficio simple ser-

videro, agregado al seminario conciliar de Avila; cuyas cargas levanta el párroco: en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (el Sto. Cristo) y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El térm. confina N. Císla, y el Ajo; E. Villamayor y Muñoz-Sancho; S. Noharro del Castillo y O. Cantaracillo y Paradinas, prov. de Salamanca, part. de Peñaranda de Bracamonte, estendiéndose 1 leg. por N. y E. y 1 1/4 por S. y O., comprende 1,200 fan. cultivadas y 800 incultas; de las primeras 1,700 de primera calidad, 2,000 de segunda y 500 de tercera; también hay pastos y algun viñedo; una alameda de los propios de esta v., otra de particulares y una fuente de buenas aguas, y le atraviesa el r. titulado Trabancos, el que es de curso perenne, aunque de escaso caudal. El terreno en lo general es llano, en parte miga y en parte árido, CAMINOS; los que van á los pueblos limitrofes y la calzada que desde la cab. del part. dirige á Peñaranda de Bracamonte. El GOBIERNO se recibe de Peñaranda de Bracamonte. PROD.: cereales de toda clase y de excelente calidad con algunas legumbres esquisitas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres!, perdices y pesca de pequeños peces en el r. IND. y COMERCIO: la agrícola, una fáb. de cal, teja y ladrillo y la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo, Peñaranda y algunas veces al de Medina. POBL.: 404 vec., 437 alm. CAP. PROD.: 2,823,495 rs. IMP.: 143,402 rs. 20 mrs. IND. y fabríl 5,600 CONTR. 48,439 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,294 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios

FLORIDA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de A. bacete.

FLORIDA: ald. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de *San Bartolomé* (V.).

FLORIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de *Campos* (V.). POBL.: 3 vec., 42 alm.

FLORIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero* (V.).

FLORIDA: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. y térm. jurisd. de *Tegüise* (V.).

FLORIDA: deh. de la prov. y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de Sanchoreja; tiene de cabida 1,310 obradas de tierra, de las que se cultivan 360; 64 de segunda calidad y 296 de tercera; las demas son 500 obradas de prados; y 450 de tierra posia y matorrales. El terreno es todo de monte pues ocupa parte de la denominada sierra de Avila, flojo, pedregoso y de secano; es propiedad del Excmo. Sr. duque de la Roca.

FLORIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padriñan* (V.).

FLORIDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcenado* (V.).

FLORIDA: cortijo y deh. en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz; sit. en el camino que conduce desde esta c. á la Albuera, 1/4 leg. de este l., comprende monte pardo y tierras de labor.

FLORIDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de Sta. Maria de *Blimea* (V.).

FLORIDA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Ontur.

FLORIDA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FLORIDA (LA): granja en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban; sit. 1/4 leg. O. de esta v. comprende 30 fan. de tierra cercada de tapia: hay una casa de recreo, una fuente de agua esquisita, pozo de nieve, varios estanques para recoger el hielo, mil olivos muchos árboles frutales de varias clases y de buena calidad.

FLORIDA (LA): alq. en la isla de Lanzarote, una de las 7 que componen las Canarias, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de San Bartolomé con quien linda por N. y NO. Contiene sobre 200 fan. del mejor terr. de la isla, cubierto de arena volcánica que produce toda clase de frutales, legumbres y hortalizas.

FLORIDA DE LIEVANA ó MUELAS: v. con ayunt., al que están agregados los desp. y alq. de Puerto de la Encarnación, Villaselva y Burrianas, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid; sit. á 1/4 leg. de Tormes en terreno pintoresco y á la

márg. izq. de este r. La pobl. se halla dividida en dos barrios cuyas CASAS son de mediana construccion entre las que se halla la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de segundo ascenso. un sacristan y un monaguillo, con el anejo de El Pino (San Lorenzo) 1/2 leg. de la matriz Confina el térm. al N. con el r. Tormes; E. con Puerto de la Encarnación; S. Villaselva, y O. con el Pino. El TERRENO es de buena calidad especialmente la parte llamada Vega, el que baña el r. ya nombrado cuyas aguas se aprovechan en el riego de varias huertas; tiene 460 fan. en laboreo, 323 de monte y 430 de matorral. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes en regular estado. PROD. de 5 á 6,000 fan. de todos granos, mas la principal es la cebolla que se cria en gran cantidad, asi como toda clase de legumbres y hortalizas; hay ganado de todas clases en número de 500 cab. del lanar fino, 493 del churro, 249 del cabrio y 73 del vacuno, dedicado á la labor de las tierras y caza de perdices y conejos. POBL.: 79 vec. 375 alm. CAP. terr. PROD.: 368,450 rs. IMP.: 46,973, valor de los puestos públicos 3,213 rs.

FLORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antonio de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.) POBL.: 4 vec., 7 almas.

FLORIT (son): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FLORIUS: nombre ant. del r. Mandeo.

FLOTA (LA): dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia. Se compone de diferentes cas. y barracas que a j todo forman 444 vec., 464 almas.

FLOTAS: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana térm. jurisd. de Alhama.

FLUMEN: r. que tiene su origen en el terr. de Belsué y á su parte N. en la prov. y part. jud. de Huesca; lleva su curso por la garganta llamada el Salto de Roldan y penetra en el térm. de Apies, dirigiéndose al de Fornillos, en cuyo término se encuentra un puente de piedra de un solo arco, bastante deteriorado: continua su marcha corriendo al pie de las colinas en que se halla construido el edificio denominado Monte Aragon, donde hay otro puente de piedra muy sólido y de 3 ojos; sigue por el térm. de Quincena y variando de direccion hácia el O. baña los de Huesca al E. en que está el puente llamado de Lagranja, sólido y de 2 ojos y sigue por los de Molinos, Lascasas, Alvero Alto y Bajo y Tabernas uniéndose á él en este térm. el r. *Isuela* (V.): conservando sin embargo el nombre de Flumen: corre despues los térm. de Buñales, Sangarren, Barbus y Torre-Barbus, entrando en el part. de Sariñena por el térm. de Almuniente y continúa bañando los de Grañen, Sariñena y Alvalatillo, donde desagua á 1/2 leg. de dist. en el r. Alcanadre. Fertiliza con sus aguas los térm. de los puntos que atraviesa y con particularidad la huerta de Huesca, conocida con el nombre de Flumen: sus aguas son de curso perenne y producen pesca de barbos y anguilas de esquisita sabsosidad.

FLUVIA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot; tiene su nacimiento en la cord. de montañas del Grau, cerca de San Feliú de Pallerols; corre de N. á S. hasta la v. de Olot en cuyas inmediaciones se le unen varios arroyos que descienden del Coll de Canas y cord. que corren á la orilla izq. del Ter; desde Olot sigue su curso de O. á E., pasando por Castellfollit y Besalú, entre cuyos dos pueblos recibe las aguas del r. Llera, cuyo caudal viene aumentado por otras confluencias; por la der. ó S. entran en él las aguas que bajan de las montañas de San Ferriol y Serra den Brito por medio del arroyo Juniel; las del r. Cer, aumentado con diversos arroyos; las del Remiol y las de los pequeños torrentes y arroyos de Paredes y Quarnes, que se forman de las descendencias de las lomas de San Baldivio y Puig den Batallé, que confluyen próximo á Bascara; desde Besalú á esta v. baña el r. por su der. á Esponella y Vilert, y por su izq. á Espinavet, La Palma y Romañá de Besalú y continua su misma direccion hasta desaguar en el mar Mediterráneo, al NE. del l. de San Pedro Pescador, que deja á su orilla izq. el punto de desague del Fluvia es un terreno pantanoso y lleno de charcos, como mucha parte de esta playa: este rio tiene infinitos vados, entre Besalú y Bascara se encuentran 41, que ofrecen piso firme y caminos para carruages: 2 entre Besalú y Esponella, 3 desde Vilerst á Espinavera, otros 3

desde aquí á Orfany y 15 hasta su desembocadura: le cruzan los puentes de Castellfolit, de Besalú, de Esponella y uno nuevo de madera, construido en Hascara, que es el último que se halla en su curso y por el que va la carretera de Francia; hay además otros 2 puentes á dist. de 1/2 hora de Olot, el uno llamado de San Roque, facilita el paso para Vich y Barcelona. fue construido en 1814, con 3 grandes arcos y pilastras de piedra cantería; por cima pasa el abundante caño de agua que conducido á la v. por medio de una mina, se distribuye en varios puntos para el surtido del vecindario; el otro nombrado de San Cosme, para la comunicacion del Ampurdan, es de piedra, y aunque ant. se conserva en buen estado; las aguas de este r. impulsan muchos molinos harineros y fáb. de varias clases, y cria pesca de barbos, anguillas y truchas; y en un pequeño trecho cerca de Castellfolit se observa estacionado y crece y se propaga el pez llamado en latin *Blennius Fluviabilis*, y en catalan *Barb porqui*. De este r. sale una acequia conocida con el nombre de *Ri del Muli*, que tiene diversos puentes: principia al pie de la roca de Fit, pasa por los puertos de Valveralla, Saldet, Armentera, y molino de este nombre, desde el cual se dirige otra vez al mismo r., mas abajo del frente de San Pedro Pescador.

FLUXA (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FOCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

FOCELLA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Teberga (1): SIT. alestremo meridional de la prov. en terreno elevado, donde le combaten principalmente los aires del S. y NE.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 40 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad; hay escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. A una leg. del pueblo en el puerto llamado de *Cuevas*, se ven los restos de una ermita titulada del *Humilladero*. Confina el térm. N. Fresno (1 leg.); E. Páramo (1/4); S. Torrestio, en la prov. de Leon (1), y O. Fresno y el pueblo de Torres (1). El TERRENO es desigual, montuoso y poco fértil: á la entrada septentrional de la pobl. hay una laguna que antes tenia mas de 200 varas en cuadro, pero actualmente se halla reducida á menos de la cuarta parte, porque los vec. la han desaguado por medio de un acueducto que pasa por la parte inferior del pueblo y tiene mas de 200 varas de long. El térm. y punto llamado de *la Ver.le*, nace un riach. que toma este nombre y se dirige á Páramo. Los montes se hallan poblados de hayas y robles, criándose en varios puntos muchas y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á la cap. del concejo y á las Bobias, en la prov. de Leon, su estado malo. PROD.: con escasez escanda, maiz y patatas; hay ganado vacuno, mular y caballar; caza de perdices, cabras monteses, lobos y osos. IND. y COMERCIO: la agricola y un molino harinero, dedicándose tambien sus hab. á la arrieria, que introduce cereales y vino de Castilla para todos los pueblos inmediatos. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Este pueblo, la v. de Sub y el Páramo, formaban antiguamente un concejo separado llamado del *Páramo*, el cual tenia grandes privilegios, entre ellos el de no dar quintas ni pagar tributos, y los que casaban con mujeres naturales de este concejo, si eran del estado plebeyo, se hacian nobles y gozaban con sus descendientes de los mismos privilegios.

FOCIN: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Porquera (V.).

FOCO DE MIAN: pago en la prov. é isla de Gran Canaria, part. de Guia, térm. de *San Nicolás* (V.).

FOELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y feliglesia de Santa Maria de *Suegos* (V.). POBL.: 1 vecino, 5 almas.

FOFAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis, y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

FOFE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobelo (1 1/4): SIT. á las inmediaciones del r. *Tea*, donde la combaten principalmente los aires del NE. y SO., el CLIMA

es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Bugariña, Cardezaña, Cerdanela, Cubilloas, Chan de Souto, Pardellas, Portela, Sutibal y Vilar, que reunen 139 CASAS. La igl. parr. (San Miguel), tiene por aneja la de Sta. Maria de Godones, y está servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del conde de Salvatierra. Confina el térm. N. Sta. Maria del Campo; E. Prado; S. y O. Marceiras, de cuyos lim. dista 1/4 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es áspero y de mediana calidad: le cruza por la parte occidental el mencionado r. *Tea*, que nace en Camposancos y se dirige hácia el O. teniendo 3 puentes desde su origen hasta esta felig. Los montes de *Suido*, *Faro* y *Fuente-frio* que se encuentran ó llegan á este térm., estan poblados de tojos, urces, yerba y pequeños arbustos. Atravesan por esta felig. 2 veredas ó CAMINOS, uno que va desde Graña hasta Maceiras, y otra por Godones en igual direccion. El CORREO se recibe en la v. de Cañiza. PROD.: trigo, maiz, centeno menudo, lino y maderas; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo este de muy buena calidad; hay caza de liebres, conejos, perdices y corzos, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros, dedicándose tambien los vec. á fabricar cestos y á la arrieria. POBL.: con el anejo 475 vec., 835 almas. CONTR. con el ayunt.

FOFELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de *Leston* (V.).

FOGARO (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

FOGAS: l. cab. del ayunt. que forma con La Costa en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Cranollers (4): SIT. á la falda de una cord. con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. aneja de la de San Esteban de La Costa, con cuyo l. confina el térm. y con Campins y Muscarolas El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: unido á La Costa 52 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 3,581,600 rs. IMP.: 89,540.

FOGAS DE TORDERA: l. cab. del ayunt. que forma con Ramíno, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (4), dióc. de Gerona: SIT. á la orilla der. del r. Tordera, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Tordera, Ramíno Vallmaña y Hostalrich, de la prov. de Gerona, mediante el r. Tordera, cuyas aguas fertilizan este TERRENO de mediana calidad, que participa de monte y llano y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria unico ganado y caza de distintas especies, y pesca en el r. IND.: molinos de harina y fáb. de hilados. POBL.: 52 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 3,581,600 rs. IMP.: 89,540.

FOGUET: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite. térm. jurisd. de Binefar.

FOILEBAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Sarriá (2 3/4) y ayunt. de Samo (1): SIT. en las faldas occidentales del Orivio; su CLIMA frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres. Se compone de los l. de Cabude, Cobelas, Paredes y Valduz, que reunen 16 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de Sta. Marina del Incio que corresponde al ayunt. de Rendar; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. El térm. confina con las de Mao, Villarjuan y su mencionado anejo. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad y no escasea el arbolado y combustible. Llega á esta felig. un CAMINO que sale de Monforte y luego se divide en dos ramales que continúan por la parte septentrional y por la meridional de la citada sierra de Orivio. El CORREO se recibe por Samo. PROD.: centeno, patatas, maiz, habichuelas y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de perdices y liebres. POBL.: 22 vec., 418 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

FOIROBAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Esgos* (V.).

FOIX: r. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell; tiene su origen en los térm. de Fontrubi y Grabuach, del part. de Vil afranca de Panades en la prov. de Barcelona, y baja de N. á S. sirviendo de linea divisoria entre ambas prov.

y part.; baña por su izq. los pueblos de Puigdalba, Villafranca de Panadés, Sta. Margarita de Monjos y Castellet, y por su der. Vilubi, Pachs, Ribá, en cuyo térm. recibe las aguas de un arroyuelo, y las de otra cerca de Llacuneta, Arbos y Gornal, y desagua en el mar Mediterráneo por entre Cubellas y Cunit.

FOIXA ó CASTILLO DE FOIXA: l. cab. de ayunt. que forma con la Sala y San Lorenzo de las Arenas, en la prov. y dióc. de Gerona (4 horas), part. jud. de la Bisbal (2), aud. terr.; c. g. de Barcelona (1/4). Las CASAS que forman la pobl. se hallan diseminadas, y colocadas de tal modo por los montes llamados las Costas de Foixá, que ofrecen la mas agradable y pintoresca perspectiva; goza de CLIMA sano y buena ventilacion. Tiene una igl. parr. (San Juan degollado) servida por un cura de ingreso, con el cementerio contiguo á ella; y una casa fuerte ó cast. sit. sobre un montecito; su sólida construcccion denota su ant., y pertenece al baron de Foixá, que fue el señor jurisd. de este pueblo. El TÉRM. confina N. Colomes; E. Farlabá y Ultramort; S. Rupiá, y O. Púbol y la Pera, estendiéndose una hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y muy poco de primera, en la parte llana y de cultivo; y la inculca y montuosa está poblada de encinas, robles, arbustos y toda especie de plantas y yerbas de pasto; le fertiliza un arroyo á que da nombre la pobl., formado de las vertientes de los montes; corre de O. á E. por entre el cast. y la igl., y despues de un curso de una hora desagua en el r. Adará entre Matajudáica y Fonolleras. Hay varios CAMINOS colales, y el que dirige de Torroella de Mongri á Gerona. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, corcho y frutas; cria ganado de todas especies, y abundante caza de conejos, liebres, perdices, codornices, lobos y jabalíes. IND.: se ejercen algunas artes mecánicas, y se elabora el corcho. Pobl.: 48 vec., 212 almas. CAP. PROD.: 3.089,600 rs. IMP.: 77;240.

FOJACA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de Saldanje (V.). Pobl.: 40 vec., 56 almas.

FOJACA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero, y felig. de Soto. Se compone de 2 cas. sit. un poco mas abajo de esta parr. á la que corresponden, y en la parte izq. del r. Tiene muchos árboles frutales, especialmente naranjos y limoueros, y su TERRENO fértil. PROD.: maiz, habas y frutas.

FOJACOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Peroja (V.).

FOJACOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de Araño (V.).

FOJADO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzua (4 1/2) y ayunt. de Curtis (1/2): sit. en parage montuoso, con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo; las enfermedades mas comunes son, dolores de costado, cólicos y mal de pecho, comprende los l. y cas. de Abeledo, Beliño, Bouza de Mouros, Cartas, Castelo, Castiñeiros, Castro, Curtidos, Edrada, Estraviz, Filgueira, Fuente Uiea, Graña, Iglesia, Labrada, Mandeo, Montouto, Muradela, Paradela, Pedreira, Piedraporal, Pontecelo, Portofojado, Puente Vila, Resareu, Remoran, Sabachanes, Samel, San Cibrao, San Cristóbal, Seixo, So-Castro, Vila de Castro, Vilar, Vilariño y Zapateria que reunen 184 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de instruccion primaria, á la cual asisten unos 50 niños y el maestro dotado con 300 rs. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, tiene 3 ermitas con la advocacion de Santiago Apóstol, con la de San Cristóbal y con la de San Andrés; la primera sit. en el térm. y en un elevado monte, la segunda en el l. del mismo nombre y la tercera en el de Abeledo. El TÉRM. confina por N. con Aranga; por E. con Lagostelle y Mariz; por S. con Grijalva y Cumbraos, y por O. con Santa Eulalia de Curtis: hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña por der. é izq. el r. Mandeo que tiene origen en la parr. de San Miguel de Codososo, cerca de la capilla de las Pias, cruzándole los puentes de la Pedreira, Pontavila, Murzá y Espiñeira. El TERRENO montañoso y en su mayor parte de mala calidad. El CAMINO principal que desde Sobrado se dirige á Betanzos, asi como los vecinales, se hallan poco cuidados, y el CORREO se recibe de Sobrado por baljhero los jueves y domingos y sale los mismos dias.

PROD.: trigo, centeno, maiz, avena, mijo, lino y patatas; cria ganado vacuno, mular y caballar, lanar y cabrio; se cazan liebres, conejos, perdices y otras aves, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El COMERCIO consiste en la venta del sobrante de la cosecha y algun ganado, y se importan los art. de que carecen. Pobl.: 184 vec., 980 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOJANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de Somió (V.).

FOJAMES (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Arzua (3 3/4) y ayunt. de Touro (1 1/2): sit. sobre la márg. der. del r. Brandelos con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Besaña, Fojanes, Fuente Cha, Erijó, Iglesia, Obra, Sobredo y Tolan que reunen 123 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Verisimo) es anejo de San Miguel de Vilar con quien confina el térm.: á este le baña el mencionado Brandelos que se encuentra inmediato al Ulia. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, uvas y mucha fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. Pobl.: 123 vec., 545 almas. CONTR.: con el ayunt. (V.).

FOJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Fene (V.). Pobl.: 44 vec., 49 almas.

FOJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamedá (V.). Pobl.: 20 vec., 404 almas.

FOJAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Abres (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Torás (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Loureda (V.).

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y felig. de San Bartolomé de Corbelle (V.). Pobl.: 5 vec., 27 almas.

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de Barcela (V.). Pobl.: 42 vec., 58 almas.

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Maria de Libran (V.).

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Castromayor (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

FOJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijó y felig. de San Cosme de Cusanca (V.).

FOJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de Tremoedo (V.).

FOJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Tameza (V.).

FOJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de Pianton (V.).

FOJO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Meredo (V.).

FOJO DE DEZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, felig. de Sta. Eulalia de Silleda (V.). sit. en la carretera de Santiago de Orense. Tiene adm. de estancadas. Pobl.: 20 vec., 400 almas.

FOJO-CORBELLE: l. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeiros (4), dióc. de Santiago (4), ayunt. de la Estrada (1); perteneciente á las felig. de San Pedro de Ancora-dos y Sta. Maria de Rubin (V.). sit. en una esplanada ó llanura á la vertiente occidental del monte La Rocha, combatida por todos los vientos menos el E.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños y pagada por los padres de estos. En la parte correspondiente á la felig. de Rubin hay una ermita dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. N. felig. de Ancora-dos; E. la de Ouzantes; S. y O. la de Rubin; de cuyos puntos dista 1/4 de leg. con poca diferencia. El TERRENO es gredoso y de mediana calidad. Atraviesa por el térm. el CAMINO que conduce desde Pontevedra á Lalín y Chantada:

el CORREO se recibe de la Estrada. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, mijo, habas y nabos; mantiene ganado vacuno, mular y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices. COMERCIO: se celebra una feria el 1.º de cada mes, muy concurrida. cuyas especulaciones consisten en ganado y frutos del pais, generos coloniales y ultramarinos. POBL.: 16 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOJOBEDRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

FOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Gertrudis de *Samos* (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

FOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cebreiro* (V.). POBL.: 14 vec., 77 alm.

FOJOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Naraho* (V.).

FOJOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martin de *Mohias* (V.).

FOLARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgoy felig. de San Pedro de *Farmadeiros* (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FOLDADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srt. cerca de la marg. izq. del r. *Pisuerga*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Las 40 ó 42 CASAS que lo componen son de pobre construccion; tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura teniente y un sacristan; cementerio en parage ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina su TÉRM. con los pueblos de Cozuelos, Valle espinoso Frontada y Villanueva del Rio. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y sus producciones trigo, cebada, centeno, garbanzos, legumbres, algun lino y bastante ganado vacuno; caza de liebres y perdices; y pusca de anguilas, barbos y otros peces menores. IND.: la agricola. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 41,650 rs. IMP.: 550.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de *Rey de Lemos* (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Gia* (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carhalleda y felig. de Sta. Marina de *Viascos* (V.). POBL.: un vec., 6 alm.

FOLGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Sau Martin de *Villarrube* (V.).

FOLGAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Maria de *Troanes* (V.).

FOLGAROLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4). srt. en terreno llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Vich., Tabernoñas, Ruededera, y San Julian de Vilatorca. El TERRENO en general es de infima calidad; la parte montuosa contiene mucho arbolado de pinos, robles, brezos, bojcs y madroños, que dan abundante cosechas de piñones y leñas para el combustible; y la parte cultivable, aunque de tierra ligera y floja; es productiva por la asidua laboriosidad de los hab. Hay varios caminos locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: buen trigo puro, y mezclado en abundancia, mucho maiz, cebada, mijo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. IND.: se ejercen las artes mecánicas indispensables; y existe una fáb. moderna de tejidos de algodón. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. que carecen. POBL.: 133 vec. de castastro, 623 alm. CAP. PROD.: 4.005,600. IMP.: 400,440.

FOLGELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 7 vec., 49 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Noche* (V.).

FOLGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia del *Valle de Oro* (V.). POBL.: 45 vec., 232 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pinor y felig. de San Mamed de *Canda* (V.).

FOLGOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas y felig. de Sta. Maria de Trabada: srt. al pie de las montañas de la Guia. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos y algunas

frutas; y en la parte oriental donde hay montes poblados de robles, se crian lobos, jabalics y corzos. POBL.: 44 vec., 90 alm.

FOLGOSA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Corgo (4). srt. en terreno desigual y en tierra de Chamoso, con buena ventilacion y CLIMA húmedo: las enfermedades mas comunes son fiebres y catarros: comprendelos l. de Monte de Silva, Piñeiro y San Estéban que reunen 30 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Estéban) es anejo de San Martin de Folgosa. El TÉRM. confina por N. con la citada matriz; por E. con Sohrado de Picato; por S. con la rivera de Villapape, y por O. con Sta. Maria de Franquean; estendiéndose por donde mas 1/2 leg., hay fuentes de buen agua y le bañan 2 riach. que corren á unirse junto al puente de Gomear, cruzados antes por algunos puentecillos. El TERRENO es algo húmedo, pizarroso y bastante fértil, los montes de Carboeiro, el Picote, el da Fárbeda poblados de matas bajas: abunda el arbolado de robles, castaños y demas frutales en los bajos, asi como los pastos y prados, de buena calidad. La carretera general que de Madrid se dirige á la Coruña se halla en estado resular, y el CORREO se recibe de Sobrado de Picato. PROD.: centeno, patatas, lino, maiz, nabos, habas y otras legumbres, castañas y demas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; se cazan liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola y 2 molinos harineros que trabajan por temporadas por falta de aguas. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y frutos sobrantes de la cosecha en los mercados de Lugo, Aday y Sobrado en donde se proveen de los art. de que carecen. POBL.: 33 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Corgo (4): srt. en terreno desigual y en tierra de Chamoso, con buena ventilacion y CLIMA húmedo: las enfermedades mas comunes son fiebres, pulmonias, catarros y otras afecciones: comprende los l. de Coedo, Coto, Monte de Selva, Piñeiro, Seoane, Reboredo y Villacorbe que reunen 42 CASAS de pocas comodidades á escepcion del Palacio do Piñeiro. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo San Estéban de Folgosa: su curato de primer ascenso y patronato lego: en la citada ald. de Seoane hay una capilla de casa particular con la advocacion de San Juan Bautista: el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Riomil; por E. con San Miguel de Páramo; por S. con el citado anejo San Estéban y Franquean, y por O. con Santiago de Fonteila y San Salvador de Castrillon; estendiéndose por donde mas 3/4 de leg.: tiene fuentes de buen agua y le baña un riach. que tiene su origen en el indicado térm., el cual se dirige á la parr. de Franquean y allí reunido con el Tordea va al puente de Gomear. El TERRENO pizarroso y en su mayor parte de buena calidad: los montes de Cerbeda, sierra de Codeo y otros trozos de no menos extension, se hallan bastante poblados de robles, castaños y otros árboles, con especialidad cerezos: hay mucho pasto y prados de regadio. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, castaña, lino, maiz, patatas, nabos, trigo, babas y otras legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, la arrieria y algun molino harinero. El COMERCIO consiste en la venta de frutos sobrantes de la cosecha y ganado, y se importan los art. de que carecen. POBL.: 44 vecinos, 240 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FOLGOSO: ant. jurisd. en la prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Barbeiros, Bean, Cardama, Dejebre, Frades, Gallegos, Gandara, Lesta, Marzoa, Mesos, Moar, Montaos, Ordenes, Oroso, Papozin, Parada, Pereira, Senra, Villamayor y Villaromariz, cuyo señ. era ejercido por el conde de Altamira, quien nombraba juez ordinario.

FOLGOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 13 vec., 70 alm. unida al l. de Vigo.

FOLGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

FOLGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de *Rioboo* (V.).

FOLGOSO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y

felig. de Sta. Marina de *Folgoso* (V.). POBL.: 42 vec., 254 alm.

FOLGOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolín de Ibias: SIT. á la márg. izq. del r. Ibias, y al pie de elevadas montañas pobladas de castañas. PROD.: centeno, maíz y castañas. POBL.: 14 vec., 87 almas.

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de *Veiga* (V.).

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Santa Maria de Villar de *Ordelles* (V.). POBL.: 41 vec. y 155 almas.

FOLGOSO: ald. en la provincia de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Juan de Seoane *Vello* (V.). POBL.: 5 vec. y 22 almas.

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de San Juan de *Cortegada* (V.).

FOLGOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

FOLGOSO (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/4) y ayunt. de Sobrado (4); SIT. en la vereda que va de Mellid á Betanzos y la Coruña, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barcioy, Cabana, Carballas, Carregoto, Corral de Senin, Fondo de Aldea, Iglesia, Madorra, Puente, San Pedro y Sisto que reúnen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Cristina) es anejo de San Lorenzo de Carelle, con quien confina el TÉRM. y con el r. Tambre: le baña el r. Tamarela que corre á unirse al indicado Tambre; á éste le cruza el puente San Pedro. El TERRENO es de mediana calidad. El CAMINO ya indicado, así como los demas vecinales se encuentran mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas y maíz; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 231 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (STA. DOROTEA DE) felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1/2): SIT. en la falda sept. del monte Castro-mayor: CLIMA frío y las enfermedades mas comunes son pulmonias, pleuritis y afecciones gástricas. Tiene 35 CASAS distribuidas en los l. de Aldea de Abajo, Aldea de Arriba, Bao, Loyedo, Souto, Traviesa y Vilar, con buenas fuentes. La igl. parr. (Sta. Dorotea) es anejo de San Julian de Cabanas, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. con San Salvador de Viones y Sto. Tomé de Vilacoba; al S. con San Pedro de Visono interpuesto el Castro-mayor, y al O. Sta. Cristina de Montouto. El TERRENO es fértil y le baña un insignificante riach. que dirigiéndose por Cabanas va enriqueciéndose hasta desembocar en el Mero. Los CAMINOS son locales que enlazan con el que va á las Traviesas y Santiago. El CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, trigo, maíz, mijo, patatas, legumbres, y no escasea el arbolado y pasto. Cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio que con el sobrante de la cosecha presenta en la feria de Traviesa: hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 488 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (STA. MARIA DE) felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Taboiros (4), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cerdedo (1): SIT. al O. del monte Valdacal, en terreno quebrado, combatido principalmente por los aires del N. S. y SO.; el CLIMA es frío, húmedo, y las enfermedades comunes fiebres, reumas y catarros. Tiene 93 CASAS repartidas en los l. de Casal, Cachufés, Cobas, Outeiriños, Outeiro, Quinta y Vilarinho. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 14 niños, cuyos padres satisfacen al maestro la cantidad estipulada. La igl. parr. (Sta. Maria) de la cual es anejo la de Bentejo, esqá servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Forcarey (1/2 leg.); E. Bentejo; S. Presqueira (1/4), y O. Cerdedo (1/4). El TERR. es gredoso y de mediana calidad: le baña por el NO. el r. Lerez; y tambien cruza por el térm. el torrente de la Freija que separa esta felig. de la de Presqueira. En los montes de Valdacal y la Coba hay poco arbolado; hallándose muchas fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atraviesan por el térm. la carretera de Orense á Pontevedra, y el CAMINO que va á Acibeiro y Lalin: el CORREO se recibe de Cerdedo por balijero. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, patatas, castañas, lino, nabos y pastos: mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, lobos y pesca

de truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros, dedicándose los hab. en varios puntos de Galicia al oficio de canteros. POBL.: 93 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (STA. MARIANA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (1 1/2), y ayunt. de Courel (3/4). SIT. á la falda occidental del Pico-Pájaro, el cual se eleva 4,942 varas sobre el nivel del mar. CLIMA: frío y húmedo, pero bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Baldomir, Eiriz, Ferreiros de abajo, Ferreiros de arriba, Folgoso, Pendella, Sta. Eufemia, Sobredo y Touzon, que reúnen 120 CASAS, y entre ellas se encuentran dos ferreiras. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Salvador de Pacios, su curato de entrada y el patronato lo ejercía el consejo de las Ordenes. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Esperante, al S. San Vicente de Villamor, y por O. con la sierra de Peña redonda y felig. de San Silvestre de Seceda: comprende los montes de Pia-Pájaro, ó Pico de Pájaro, Seijo, y otros muchos de menor elevación, y le bañan los r. *Seijo* y *Lozara*, que en este mismo térm. confluyen en el Lor que tambien pasa por esta felig. y recoge las aguas del Folgoso y de los arroyos de Murias, Porredo y Ferreiros. El TERRENO como se ha indicado es montuoso y de mediana calidad en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS son ásperos y estan mal cuidados: hay 2 puentes sobre el Seijo en el l. de Folgoso, 3 en el Lozara, que son 2 en el l. de Eiriz y 1 en el de Tousem; otros dos se encuentran sobre el Lor. en el l. de Sobredo y 4 en Baldomir. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, castañas, patatas, algun maíz, trigo, legumbres, lino y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, las dos citadas ferreiras, una en Baldomir y otra en Folgoso; varios telares caseros y no pocos molinos harineros. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL. 124 vec., 626 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (8 leg.), part. jud. de la puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga, ayunt. de Castro Caldelas (1). SIT. en terreno montuoso, combatido por todos los vientos menos el del N. El CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS de mediana fábrica y escasa comodidad, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Santiago), es anejo de la de San Clodio del Sil, prov. de Lugo, y está servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. Mazaira; E. Vimeiro; S. Sas de Penelas, y O. Sta. Eulalia. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: por el E. y S. se halla la parte montuosa, la cual ofrece arbolado de robles, castaños, arbustos y pastos. Cruza por el térm. un arroyo de poco caudal, que se desliza por una bajada hácia la cap. del ayunt. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Castro-Caldelas. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, legumbres y lino: se cria ganado vacuno, de cerda, algun caballar, lanar y cabrio: hay caza menor y pesca de truchas. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 20 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/3 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2). SIT. en la falda meridional del monte de Sta. Marina, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. de Barreiro, Cal, Coira, Enfestela, Guede, Pazo, Rairiz de abajo y Rairiz de arriba. La igl. parr. (Santiago), es moderna y anejo de San Verisimo de Queiroás, hallándose servida por un capellan nombrado por el abad dela matriz. Confina el TÉRM. N. Sta. Marina; E. Espiñeiros; S. Villanueva, y O. Quiroás. El TERRENO es flojo y en parte montuoso. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, patatas y leña: hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 80 vec., 327 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

FOLGOSO DEL MONTE: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Molina Seca. SIT. en la ladera S. de uno de los ramales de Foncebadon, y der. del r. *Tablatelio*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 28 CASAS cubiertas de paja; igl. parr. (Sta. Ana) matriz dela de las Tejedas, servida por un cura de ingreso y provision en concurso; y buenas aguas potables. Confina S. el anejo; por los demas puntos con bosques y montes de algunas leg. de estension,

El TERRENO es de mediana calidad y en gran parte de regadío hay mucho arbolado de roble con cuya cáscara surten las tenerías, vendiendo por separado la leña. Los CAMINOS son carreteros, dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrio que cria. IND.: algunas colmenas de rica miel. pobl. 25 vec. 407 alm. CONTR.: con el ayunt.

FOLGOSO DE LA CARBALLEDA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4) dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). SIT. en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS; igl. (San Bartolomé), aneja de Manzanal; y una fuente de buenas aguas pgra consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Manzanal; E. Sagallos; S. Liutarejos, y O. Pedroso; á 1/2 leg. todos con corta diferencia: en él se encuentra una venta en el camino nuevo que dirige á Zamora y tierra de Aliste, llamada Jouza-Oscura, la cual suele rematarse en 400 rs. que percibe el pueblo. El TERRENO es bueno y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Manzanal de Abajo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, cab. de part., Benavente, Astorga y Portugal: recibe la CORRESPONDENCIA de Monbuey. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND. un molino harinero. COMERCIO: exportación de lino hilado. POBL.: 26 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 40,903 rs. IMP.: 3,535. CONTR.: 4,129 rs. y un maravedí.

FOLGOSO DE LA RIVERA: l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Arlanza, Boeza, Lavaniego, La Ribera, el indicado folgoso, Rozuelo, tremor de Abajo y Cerezal, Valle y Tedejo y Villaviciosa de Perros. Está SIT. en un valle frondoso, sobre la orilla izq. del r. Boeza; consta de 90 CASAS, algunas de dos pisos, cubiertas de pizarra y distribuidas regularmente. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura y un coadjutor; el curato es de primer ascenso y de presentación de 14 voces legas, lo mismo que el beneficiado. Confina N. Boeza; E. Tremor de Abajo; S. la Ribera, y O. Villaviciosa de Perros. El TERRENO es de mediana calidad, y de regadío la mayor parte. Los CAMINOS son carreteros, dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. PROD.: centeno, legumbres, patatas, lino, castañas y otras frutas; y buenos pastos para el ganado lanar, mular y vacuno que cria. POBL.: de todo el ayunt. 298 vec., 4,344 alm. CAP. PROD.: 2,979,653 rs. 47 mrs. IMP.: 449,219. CONTR.: 21,488 rs 47 mrs.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Felmil (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de Bejan (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Freiria (V.). PROD.: 8 vec., 45 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Nicolas de Sa de Folgueira (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de Benantes (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Vigo (V.).

FOLGUEIRA ó SAA DE FOLGUEIRA (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/4). SIT. en parage frio y seco, en la comarca donde empieza el terr. de Tierrallana ó de la Balúra, con buena ventilación y CLIMA bastante sano: comprende los l. de Espineiro, Folgueira y pozo que reúnen 12 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Nicolás), es único y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Taboy; por E. con Santiago de Vilela; por S. con Sta. Maria Magdalena de Matela, y por O. con el monte que termina en el r. Miño: estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene fuentes de buena agua. El TERRENO es de mediana calidad, y el monte de Gandara se encuentra poco poblado; pero no escasea el combustible; hay algunos prados natu-

rales en general de mala calidad. El CAMINO que de Lugo se dirige á la feria del monte, se encuentra en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, nabos, y liuta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y se cazan liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 69 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

FOLGUEIRA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de Angeris (V.).

FOLGUEIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de Angeris (V.).

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de Villarrube (V.).

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Eugenia de Folgueiras POBL.: 9 vec., 49 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de Cancelada (V.). POBL.: 8 vec., 44 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del Cuadramon (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Labrada de Aguiar (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Villapedre (V.).

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Estéban de Pianton (V.).

FOLGUEIRAS (VAS): cas. en la prov; de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la Cuesta (V.).

FOLGUEIRAS (STA. EUFEMIA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (2 1/2), part. jud. de Fonsagrada (5) y ayunt. de Navia de Suarna (4). SIT. en una altura á la der. del r. Navia, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Folgueiras, Rio, Silbouta y Villaverde, que reúnen 32 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Eufemia), es única y su curato de ingreso y patronato laical; hay una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios, propia del vecindario de Villaverde; el cementerio se halla en el ático de la igl. sin que nada perjudique á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Estéban de Villarpandin; por E. Sta. Marina de Ballo; por S. Sta. Maria de Son, y por O. San Pedro de Freigis; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el arroyuelo Folgueiras que desagua en el Navia. El TERRENO es algo montañoso y participa de mediana é infima calida; sus montes poco poblados, unicamente crian tojos, brezo y poco pasto, si bien en la encañada crecen regularmente los castaños y aun los robles plantados á mano; tambien hay prados naturales de regadío y seco. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Fonsagrada dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y varios milinos harineros. POBL.: 36 vec., 449 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FOLGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FOLGUEIROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de Lindin (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FOLGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Dorna (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

FOLGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de Judan (V.). POBL.: 5 vec., 46 alm.

FOLGUELOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Suegos (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FOLGUERAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la Corrada (V.).

FOLGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Cordovero (V.).

FOLGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Folgueras (V.).

FOLGUERAS: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Vicente de *Villapedre* (V.).

FOLGUERAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4 1/2), ayunt. de Salas (2). sir. al N. de esta v. en las inmediaciones del río *Aranguin*, donde la combaten todos los vientos menos el E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres catarrales. Tiene 160 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Ablanedo, Casas de Barreiro, Castañal, Loro, Piñeras, Merujedo, Reboria, Sorriba y Vegafriosa. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro percibe la retribucion de los concurrentes; y para surtido del vecindario existen 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) está servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Tambien se halla una ermita dedicada á San Lorenzo, en el l. de Loro, otra á San Antonio Abad en Castañal, y otra al Angel de la Guarda en Vegafriosa. Confina el TÉRM. con los de Inclan, Arango, Malleza y Mallecina. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; le baña el indicado r. *Aranguin*, que por la parte del NE. va á desaguar en el r. *Nalon*, no lejos de Pravia, y tiene dentro de este térm. un puente llamado la Calzada, donde hay una casa. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que conduce á la cap. del ayunt., y otro que dirige á Pravia, ambos en regular estado. El CORREO se recibe en ambas pobl. tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, centeno, cebada, habas, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio; hay poca caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 5 molinos harineros. POBL.: 490 vec.. 800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGUERAS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (47 leg.), part. jud. de Castropol (4), ayunt. de Coaña. sir. á la izq. del r. *Navia*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 145 CASAS repartidas en los l. de Abranedo, Barqueros, Espin, Folgueras, Jarrio, Meiro y Torce, los cuales se subdividen en cas. de distinta denominacion. Hay escuela de primeras letras sostenida por los padres de los concurrentes, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y de nombramiento de S. M.; tambien hay 4 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Mohias; E. r. *Navia*; S. Coaña, y O. Cartavio; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y le baña por la parte occidental un riach. que corre de S. á N. hasta desaguar en el mar. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de todas clases. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 427 vec., 698 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLGUERAS DE BOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Cecos. sir. á la izquierda del r. Ibias. PROD.: centeno, maiz y castañas. POBL.: 8 vec., 40 almas.

FOLGUERAS DE LOS COTOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias. sir. á la márg. izq. del r. Pradias en una ladera. PROD.: centeno, maiz y castañas. POBL.: 42 vec., 60 almas.

FOLGUERINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de Santa Coloma de *Allande* (V.).

FOLGUERINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Cornellana* (V.).

FOLGUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Linares* (V.).

FOLGUEROSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza* (V.).

FOLGUERUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Estéban de *Villatresmil* (V.).

FOLGUERUN: braña en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luíña. sir. en una loma sobre el r. *Uncin*, á la parte occidental del monte Pascual. El TERRENO es flojo y poco fértil. PROD.: escanda, algun maiz y yerbas de pasto. POBL.: 40 vec., 44 alm.

FOLON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

FOLON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Arnuid* (V.).

TOMO VIII.

FOLONA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra* (V.).

FOLLADA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.).

FOLLADELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Mellid (1). sir. á la falda meridional del monte Bocelo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Andurriña, Campo-longo, Figueiras, Fuente-Juan, Guende, Iglesia, Mercorao, Pena y Porto, que reunen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Salvador de Abeancos con quien confina el TÉRM.: á este le bañan las aguas que bajan del indicado monte, las cuales corren hácia el Ulla. El TERRENO participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel poco poblado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas y yerbas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola y la elaboracion de buenos quesos de leche de vacas. POBL.: 32 vec., 284 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLLARANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Ciprian de *Arancedo* (V.).

FOLLATAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: un veciuo, 6 almas.

FOLLEBAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FOLLEDO: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de La Vecilla (6), dióc. de Oviedo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de la Puebla de Gordon. sir. en una cuesta con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, pues solo se padecen algunos dolores de costado. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 60 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 24 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato real; y buenas aguas potables. Confina N. Rodiezmo; E. Buiza; S. Paradiña, y O. Geras; á una leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo titulado Alcedo. Hay algunos montes de brezo y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Pola de Gordon los domingos, martes y viernes, y salen los sábados, lunes y miércoles. PROD.: trigo, centeno, garbanzos y titos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: algun molino harinero. POBL.: 20 vec., 430 alm. CONTR.: con el ayunt.

FOLLENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de Sta. Maria de *Vilarino* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

FOLLENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Follente* (V.).

FOLLENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andres de *Masma* (V.).

FOLLENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Maria de *Vemil* (V.).

FOLLENTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Corcubion (5 1/2) y ayunt. de Zas (1/2). sir. entre los montes Pico de Meda y el Brondo sobre el camino que desde Zas se dirige á Puento-Tapia; CLIMA templado y sano: tiene 14 CASAS en los l. de Follente y Reente, que cuentan con fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sta. Maria de Mira en el arciprestazgo de Soneira. El TÉRM. confina por N. con el de su mencionada matriz; al E. con las ramificaciones meridionales del Pico de Meda; al S. con San Martin de Meano, y al O. San Adrian de Castro. El TERRENO es montañoso, pero disfruta de llanos y laderas destinadas al cultivo. El CAMINO de que se ha hecho mérito es mediano, y el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, legumbres y pastos; hay ganado y caza. POBL.: 15 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOLLER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Panton* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

FOLLEZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

FOLLOBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y feliglesia de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 47 vec., 88 almas.

FOLLOSO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio. **SIT.** en un arroyuelo que desagua en el Orbigu; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y presentación de los vec. del pueblo. Confina N. una cord. de montes, por cuya falda corre el arroyuelo indicado; E. Santibañez; S. Villaverde, y O. Posada. El **TERRENO** es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del mencionado arroyuelo, y **PROD.**: centeno, poco trigo y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el art. de ayunt.)

FOMPEDRADA: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Siruela.

FOMPEDRIANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corga y felig. de San Pedro de *Farnadeiros* (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 almas.

FONALLERAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de la Bisbal (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (45), ayunt. de Parlabá (4 1/4). **SIT.** cerca del r. Adaró, le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, producidas por las aguas destinadas que dejan las desbordaciones de 2 arroyos en tiempo de lluvias. Tiene una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de ingreso, con el cementerio contiguo á ella; los vec. se surten de aguas de pozo para beber y demas usos domésticos. El **TÉRM.** confina N. Parlabá; E. San Aciscle de Ampurdá; S. Ullastret, y O. Matajudaica; se estiende solo 1/4 de hora de N. á S. é igual dist. de E. á O. El **TERRENO** es todo de cultivo de 2.^a y 3.^a calidad; le fertilizan 2 arroyos que bajan de los montes inmediatos; le cruzan varios **CAMINOS** locales, y el que dirige de Torroella de Montgrí á la Bisbal, de cuyo último punto recogen el correo los interesados. **PROD.**: cereales, legumbres y frutas; cria el ganado de labor, y caza de liebres y codornices. **POBL.**: 30 vec., 123 almas. **CAP. PROD.**: 2.269,200 rs. **IMP.**: 56,730.

FONBUENA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Daroca (3). **SIT.** á la der. del r. *Huerba* sobre una loma cercada de montañas en el extremo meridional de la prov. confinando con la de Teruel: le batan generalmente los vientos de N. y E; su **CLIMA** es frío y sano, padeciéndose calenturas catarrales é hidropesias. Tiene 56 **CASAS** inclusa la del ayunt. que sirve de cárcel; hará como 7 años que se ha suprimido la escuela de niños, única que habia en el pueblo, cuya medida es muy perjudicial y debiera crearse otra vez para que se difundiera la instruccion; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y una ermita derruida desde la guerra de la Independencia titulada de San Vicente Mártir, **SIT.** en la pardina de Matos. Los vec. se surten principalmente de la fuente de las Peñas, cuyo manantial sale por varias grietas y recogidas luego forman un hermoso caño. El **TÉRM.** confina por N. con Cerveruela; E. Luesma y Noguera (el último de la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha); S. Lazueta (del mismo part. y prov.), y O. Villahermosa (id.) y Badules. En su radio se encuentra la pardina de Matos mencionada; muchas montañas generalmente inculatas con monte propio carbonil de carráscas y rebollo, y algunos manantiales perennes de poco caudal; en la sierra larga de Pajaranca hay una mina de cobre que se está explotando, asi como otra de plomo en la partida de Valdeparra, junto al térm. de Badules. El **TERRENO** es áspero y montañoso, la mayor parte árido y poco fértil. Los **CAMINOS** son locales y malos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Daroca por peaton. **PRON.**: trigo morcajo, cebada, avena, vino, algun aceite, judias, garbanzos y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y abundantes perdices. **INN.**: la agricola y algunos años el carboneo. **POBL.**: 89 vec., 480 alm. **CAP. PROD.**: 336,324 rs. **IMP.**: 45,000. **CONTR.**: 4,814.

FONCABERTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Julian de *Freijo* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

FONCALADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de *Argüero* (V.).

FONCALIENTE: predio en la prov. de Canarias, isla de la Palma, part. jud. de Santa Cruz de id., térm. jurisd. de *Mazó* (V.).

FONCALIENTE ó FUENCALIENTE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias en la isla y part. jud. de Sta. Cruz de la Palma (4 leg.) y dióc. de la Laguna de Tenerife. **SIT.** en terreno quebrado y casi en el ángulo que forma la punta de su nombre en el Océano al S. de la isla. Sus **CASAS** y cuevas, como generalmente sucede en estas islas, estan completamente diseminadas, encontrándose algunas en la pobl. al rededor de su igl. parr. (San Antonio Abad) servida por un cura de entrada, un sacristan y un sochantre. Confina el **TÉRM.** al N. con los arenales y montes volcánicos que hay **SIT.** entre el pago de los Charcos y el pueblo de Breña alta; E. térm. de Mazo y el mar, y por S. y O. el Océano. El **TERRENO** es de calidad inferior. **CAMINOS:** le atraviesa el que baja desde Argual por Llamosa, Aridame y sube a Mazo y Breña baja. **PROD.**: las generales de la isla aunque no muy abundantes. **POBL.**: 294 vec, 4,324 alm. **RIQUEZA** productora 4.084,666 rs. **IMP.**: 32,540.

FONCASTIN: l. del distr. municipal de Rueda en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3). **SIT.** en un pequeño declive, á la márg. izq. del r. Zapardiel, y combatido principalmente por el viento N., su **CLIMA** es frío y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes; tiene 14 **CASAS**, un cast. arruinado y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.): confina el **TÉRM.** N. Tordesillas; E. Rueda; S. Torrecilla, y O. Nava del Rey; dentro de él se encuentran una fuente de esquisitas aguas y 2 cortas alamedas á las márg. del r.: el **TERRENO** que participa de quebrado y llano, es de buena calidad, á lo que contribuye el beneficio del riego que proporciona el Zapardiel, sobre el cual hay un puente de piedra; tambien fertiliza el repetido r. unas deh. que crían excelentes pastos. **CAMINOS:** los locales y el que desde Valladolid conduce á Nava del Rey. **CORREO:** se recibe y despacha en Rueda por un balijero. **PRON.**: trigo, cebada, garbanzos, otras legumbres y vino; se cria ganado lanar y las eaballerias necesarias para la agricultura; caza de aves de invierno y pesca abundante de cangrejos y algunas tencas. **INN.** y **COMERCIO:** como pueblo enteramente agricola no se ejerce otro género de ind., y sus operaciones mercantiles se reducen á la venta de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 46 vec., 51 alm. **CAP. PROD.**: 459,690 rs. **IMP.**: 45,969. **CONTR.**: 2,434 rs. 40 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 300 rs.; se cubre con el producto de un prado y reparto vecinal.

FONCEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Limes* (V.).

FONCEA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.); part. jud. de Haro (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (12), arcedianato de Bribeasca. **SIT.** á la falda meridional de los montes de Obarenes, en un pequeño valle y con bastante declive hacia el S., dominando el hermoso canal de la Rioja Alta: está defendido del viento N. y aun algo del O. pero combatido por los demas: la elevacion del terreno donde se halla la pobl., hacen este **CLIMA** mas frío, que el de las riberas del *Ebro*; pero sin embargo muy saludable. Tiene 157 **CASAS**, generalmente bajas, algunas muy sólidas y con bastantes comodidades; hallándose casi en todas, cuadrás y bodegas que ocupan la planta baja: hay casa de ayunt. en la plaza que es la parte mas honda de la v.; hallándose en ella el local destinado para la escuela de primeras letras á la cual concurren de 70 á 80 entré niños y niñas, que pagan al maestro un tanto mensual, ademas de la dotacion que le está asignada por la pobl. de 50 fan. de trigo, 500 rs. y casa para habitar; tambien hay un hospital que con sus rentas mantiene los 4 mas pobres del pueblo; la igl. parr. (San Miguel) **SIT.** en el centro de la v., esta compuesta de una sola nave espaciosa, construida toda de piedra silleria: abunda en el término dicha piedra, pero sin embargo parte de algunas capillas son de peña blanca de la sierra, que es una especie de mármol jaspe; hallanse en el extremo de la nave sobre el coro, en las claves de los arcos góticos, las armas del cardenal *Mendoza* esculpidas en relieve: el altar mayor aunque muy ant., es de poco mérito; siendo de bastante, el llamado de los *Pasos*, fabricado por el escultor *Cortés*, natural de Pancorvo: fue costeado por el Ilmo. Sr. D. Domingo Fernandez y Angulo, del consojo de S. M., ob. y Sr. que fue de Tuy, natural de esta v., varón docto y piadoso: los restantes altares

no llaman la atención bajo ningún concepto. Servían antiguamente esta igl. 4 beneficiados que disfrutaban una misma renta, debiendo ser patrimoniales, aunque podían sustituirles otros clérigos estando ausentes sus poseedores: entre ellos elegía el arcediano de Bribiesca el que, ó los que habían de ejercer la cura de almas, y el mismo proveía los beneficios en los que sacaban mejor censura, teniendo la elección solamente en caso de igualdad, los bachilleres en teología ó cánones, siendo siempre preferidos á los que no lo eran, aunque saliesen aprobados: hay preciosos ornamentos de tisú, regalados por algunos de los hijos de este pueblo que mas se han distinguido en varias épocas como hombres ilustres en la carrera de las letras. En el siglo XVIII el Sr. D. Julian Garcia de Arienzo y Angulo, beneficiado que fue de esta igl. parr. y provisor de los obispos de Zamora, Granada y Búrgos en donde falleció siendo abad de Castro, dignidad de aquella. Sta. igl. metropolitana, consultado varias veces para ob., entre los varios regalos que hizo fue muy notable una magnífica casulla de tisú: tambien donó ornamentos de gusto y alhajas de plata de algun valor el Sr. D. Bernardo Antonio Marron, descendiente por línea materna de esta pobl., doctoral de Calahorra, mas tarde de Toledo, y últimamente arz. de Charcas, dignidad que no admitió, muriendo en el año 1801 en Toledo con la de canónigo arcediano de Guadalajara, una de las principales de esta igl. primada. Siguieron su piadoso ejemplo otros hombres distinguidos, de todos los cuales conserva esta igl. ornamentos de tisú de mucha estimacion, elaborados en las entonces acreditadas fáb. de Toledo: entre las alhajas de plata sobresalia como cosa de mérito, la custodia, compuesta de un hermoso chapitel filigranado, imitando al de la torre de la catedral de Búrgos; obra delicada y de poco peso: la cruz parr. de peso de 2 a., tenia la misma construcción y estilo que la anterior, la cual se mandó recoger durante la última guerra civil por órden del Gobierno. Desempeñan en la actualidad como antiguamente las obligaciones parroquiales, 4 beneficiados enteros de provision del señor arcediano de Bribiesca, de los que uno ejerce la cura de almas, habiendo ademas sacristan y organista. A corta dist. de la pobl. á la subida de la sierra al NO. muy próximo al pueblo, hace unos 30 años que se conservaba la ermita llamada la Antigua, con su torre y arcos para las campanas, en el mismo sitio donde existió la ant. igl. parr., por cuya circunstancia retiene este nombre á pesar de estar completamente demolida: no obstante se encuentran todavia vestigios lo mismo de esta que de la ant. pobl. que existió en este mismo sitio: al presente se ha habilitado este punto para enterrar los clérigos y niños. Muchas otras ermitas han desaparecido de los alrededores de esta v. en el presente siglo, entre ellas pueden citarse la dedicada al Salvador, al principio la sierra al O., y la de Sta. Ana al N.; habiendo desaparecido posteriormente la de San Juan al NO., donde se reunen las aguas para la fuente del pueblo, y la denominada del Castrillo en el térm. de su nombre. A cosa de 500 varas de la v. en direccion al O., se encuentra una atalaya romana perfectamente conservada que sirve de cementerio, habiéndose abianto en ella una puerta á 4 varas de altura. Nacen en la jurisdiccion de la v. muchas fuentes perennes de buenas aguas, pero merece ocupar el primer lugar la que surte á sus hab. que es de excelente calidad, y tiene origen al NO. del pueblo al pie de la sierra á muy corta dist.: en la primera arca donde se recogen sus aguas, se deja un caño regular para que beban los transeúntes ó viajeros, recogiendo en seguida en un labadero de ropas bastante bien construido, y utilizándose despues para el riego de algunas huertas: la mayor cantidad de agua se conduce al pueblo por medio de un buen acueducto cubierto, con la cual corren 3 abundantes caños. La figura de la fuente es sumamente sencilla, compuesta de un arco de cantería dentro del que á poco mas de la altura de un hombre salen los caños que caen á un pilon de jaspe, cuyos bordes han bruñado los cántaros; y desde donde pasa á otros 3 pilones de una pieza que sirven de abrevadero de ganados, 2 de los cuales han sido sepulcros ballados en los campos: en la pequeña fachada de esta fuente se lee el año de su construcción que es el de 1675: el agua es muy delicada, pura y limpia, traída inmediatamente de la sierra, pero no se conserva en buen estado mas que unas 42 horas. A la salida del pueblo se halla otra fuente de un caño que nace alli mismo, donde de pocos años á esta parte se han fabricado algunas casas;

tiene un espacioso abrevadero para ganados y á continuacion un lavadero de ropas: entre las muchas fuentes y fuentecillas que se encuentran en el térm. de esta v., las mas notables son las llamadas Alvilla y Fresnedal á las cuales atribuyen propiedades medicinales por las substancias que tienen en disolucion: la primera se halla al lado SO. de la sierra mencionada, y sus virtudes dicese que producen buen efecto para curar la *aisuria* por razon de la magnesia que contiene; sobre el manantial de esta fuente, se cria la gayuba ó *uva ursi* en mucha abundancia: á la otra fuente que brota en la *Hoz* garganta al N., y antiguamente dirigia al monast. de Bugedo, se le consideran propiedades diuréticas y desobstruentes por las partículas ferruginosas que en ella se encuentran: sobre ella como á los 2/3 de leg. del monte, se hallan hermosas cristalizaciones de color de violeta parecidas á las amatistas, especialmente en la parte que hoy llaman las Ontanillas, y el fuero de Miranda dado en el siglo XII llama Quintanillas: comunmente, estas cristalizaciones se encuentran cubiertas de una capa de piedra tosca que se rompe con mucha facilidad, y de la cual salen muchas piedrecitas cuando se desmorona á manera de granos de una granada; estos granos son de bastante dureza y tienen la figura de punta de diamante. Sin embargo de casi todas las fuentes que hay en la jurisd. de esta pobl. son perennes, con todo son pocas las que se utilizan para el riego por la escabrosidad del terreno; como manifestaremos en otro lugar de este art. Confina el térm. con Cello-rigo, Fonza-leche, Trebiana, Pancorbo, Altable, Bugedo y Aneyugo: al lado del mediodia y á la co.ta distancia de 100 pasos, se encuentra el l. de Arcefoncea dependiente de esta v. y enclavado en su térm. municipal, de quien se ha hablado estensamente en su respectivo art.: cruza por dicho térm. un arroyo que se forma de las muchas fuentes que nacen en el, y bajando á la parte mas honda de la jurisd. al S., tuerce al E. y al N., y buscando la parte mas baja de la montaña ó garganta llamada de Bugedo, la atraviesa hasta la parte opuesta: con estas aguas y las que se reunen de los manantiales que se desprenden de la hoz, se da impulso á un molino de esta v. y á otro que era de los PP. premostratenses de *Bugedo*; este arroyo no tiene nombre seguro, llamándole con mas frecuencia *Sajuela*, los hab. del pais, el cual puede ir á reunirse al Ebro sin entrar en la Hoz, uniendo sus aguas con las de *Sojazarra* y entrando en el *Tiron* en la jurisd. de Haro; en cuyo caso va al S. de los montes Obarenes; y de no tomar esta direccion se le encamina hácia la Hoz, cuya montaña atraviesa de S. á N. uniéndose á su salida al r. Oron en Bugedo 1 leg. al N. de esta pobl. incorporándose al referido Ebro en Miranda; esta es regularmente la direccion que se le da, á fin de aprovechar las aguas para los molinos espresados. El terreno parte montuoso y parte llano, en general es de mediana calidad, ballándose en la parte N. los montes Obarenes que ocupan como una tercera parte de la jurisd. se encuentra en ella un monte de 925 fan. de tierra de infima calidad, plantado de encina mediana, el cual, produce 320 rs. por razon de pastos: el arbolado diseminado por este terr., se reduce á unos 700 álamos blancos, 200 negros y sobre 900 olmos viejos. Ha llamado notablemente la atención de los hab. de este pais, la abundancia de monedas unas desconocidas y otras del tiempo de los romanos, que se han hallado en diferentes puntos de esta jurisd. y especialmente en el térm. llamado el Cenicero, al S. de esta pobl. y en una colina denominada el Cuquero que hay cerca de Arcefoncea, en cuyas faldas por el lado S. y O., profundizando las escavaciones á poco mas de una vara, se encuentra piedra labrada, cimientos de muralla, señales de antiguos acueductos, hierro oxidado casi carcomido y muchas cenizas: encontrándose en direccion N. sepulcros antiguos de una pieza, pero sin inscripciones, algunos de los cuales sirven de pilon en las fuentes mencionadas. Pasan de 500 las monedas antiguas que se han hallado en los espresados puntos *Cenicero* y *Cuquero*, de las cuales se conservan en el dia algunas. Sobre el citado Cenicero al O. cerca del monte hay una torre cuadrada llamada Mocha, la cual se cree alguna atalaya ó fortificacion ant. Tambien se ha encontrado en estos últimos años hacedicos de dardos, bolas pequeñas de bronce, escudos y pedazos de hierro como de frenos, creyéndose generalmente que estos efectos proceden de una batalla que se dió en este punto. GAMINOS: el principal es el que atraviesa la jurisd. desde el Mediodia al Poniente, en

los confines de la misma, con la de Atable y es el llamado de la Sociedad Riojana: hay otros caminos carreteros que conducen á Haro, Miranda y Pancorvo, en tan mal estado, especialmente en invierno, que se hacen mas intransitables, que si fuesen de herradura: el correo se recibe de Haro tres veces á la semana. PROD.: trigo, del conocido por valenciano alaya, cebada, centeno, avena, habas, arvejas, vino y pastos; con los que se cria ganado lanar, y yeguar, asnal y cabrio: tambien se hallan buenas canteras de mámoles, y muchas plantas balsámicas y medicinales; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos mencionados. POBL.: 431 vec., 565 alm. CAP. PROD.: 4.401,300 rs. IMP.: 70,065. CONTR. de cuota fija 43,690.

HISTORIA. Es pobl. muy ant., conocida probablemente en la España romana con el nombre *Vendelia*, del que ha podido formarse el actual. En este concepto cabe decirse haberla mencionado Ptolomeo en la region autrigona y el itinerario atribuido á Antonino, sirviendo de mansion camino de Astorga á Bribrisca. En el año 952 de J. C. consta haberse llamado ya Foncea por una escritura que publicó Llorente. En el fuero de Miranda de Ebro del siglo XI se da noticia cierta de su existencia. En el fuero dado a Cerezo por D. Alonso VII de Castilla, llamado el Emperador, en el año 1146 está nombrado *Foncea*. Del siglo XIII se tiene noticia de Foncea en la lista ó razon de los préstamos de la dióc. de Burgos, hecha en tiempo del ob. D. Aparicio, publicada por el M. Florez en el tomo 27 de la *Esp. Sagr.* Posteriormente debió sufrir grandes vicisitudes en las pestes que alligieron á España á mediados del siglo XV y del XVI. Sin duda en este último tiempo quedó tan reducido su vecindario, que proyectaron trasladar el pueblo á mejor localidad. Destruida la ant. mansion romana *Vindelia*, arruinados ó quemados los edificios y rotos los conductos de las aguas, es natural que los hab. que habian sobrevivido, procurasen acercar sus moradas al nacimiento de las fuentes al pie del monte, en donde cada uno arreglaria su vivienda en la forma que pudiese. En el espacio no largo que hay desde la ant. igl. á la fuente de San Juan, debió estar la pobl. casi diseminada, ó con poco orden ó formacion; y en el se encuentran algunos escorbros, no muchos; porque estando tan cerca la actual v., los aprovecharian para los nuevos edificios y para los corrales de ganados que allí hay; tambien se encuentran silos para granos; graneros que no hay memoria cuándo se usaron en el país. En este sitio debió permanecer la pobl. de Foncea desde la destruccion de la mansion *Vindelia* hasta el siglo XV; á último de este siglo debe fijarse la traslacion de la v. al punto que hoy ocupa. Es Foncea patria de diferentes hombres ilustres, entre los que merecen particular mencion el bachiller Foncea, que vivió á fines del siglo XV, el Sr. D. Julian Garcia de Abienzo y Angulo, provisor de Zamora, Granada y Burgos, abad de Castro, muy estimado del famoso D. Cenón de Somovedilla, y el Illmo. Sr. D. Domingo Fernandez de Angulo, ob. y señor de Tuy.

FONCEBADON. l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rabanal del Camino: sit. en el puerto de su mismo nombre y camino de herradura que dirige de Astorga á Galicia; su clima es frio, pero sano. Tiene 48 CASAS, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el puerto de Baxa; E. Sta. Mariuca de Turiezo; S. Manjarin, y O. Audiñuela. El TERRENO es de mala calidad, solo PROD. centeno, patatas y yerbas de pasto para el ganado lanar y vacuno que cria. POBL.: 43 vec., 188 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONCEBADON: puerto en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es una cord. de altas montañas, que divide el Vierzo del resto de la prov. de Leon, enlazándose por la parte N. con las de Asturias, por medio del puerto de Manzanal, y por el S. con las montañas de Cabrera y el Teleno. La parte oriental es mucho mas baja y de mas suave descenso que la opuesta: era el único punto de comunicacion entre Galicia y Castilla, antes de abrirse la nueva carretera por Manzanal. El camino ant. es el mismo de los romanos, llamado vulgarmente Francés ó de Peregrinos, el cual sigue concurrido por todos los transeuntes, excepto carros, por ser mucho mas corto que la carretera, y atravesar la parte mas poblada y pintoresca del país. En lo alto del puerto está la cruz de hierro y á la parte E. la maragateria y pueblo de Fon-

cebadon, con la fuente que dió nombre á este y al puerto. **FONCIELLO.** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de la Visitacion de *Tiraña* (V.).

FONCOBA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti Spiritus de *Fontaron* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FONCUBIERTA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Soto del *Barco* (V.).

FONCUBIERTA. l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de *Tioira* (V.). POBL.: 46 vec., 474 almas.

FONCHANINA. ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: sit. en una llanura en el confin oriental de Aragon con Cataluña, desde los valles de Aran y Benasque, y depende en lo civil y ecl. del l. de Castanesa, en cuya jurisd. se encuentra. POBL. y CONTR. con *Castanesa* (V.).

FONDAHIA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.).

FONDAL. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol* (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

FONDARELLA. l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Solsona (12): sit. en el llano de Urgel á la izq. de la carretera que conduce de Lérida á Barcelona: la combaten todos los vientos y especialmente al cierzo, y el clima templado, produce tercianas y catarros. Tiene 32 CASAS y la del ayunt., distribuidas en 4 calles y una pequeña plaza; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. que la frecuentan 12 niños; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de térm. y patronato real y la sirve un cura y un vicario de provision del ordinario en concurso general: tiene por aneja la de San Bartolomé de Sidamunt. Próximo al pueblo se halla una capilla dedicada á San Sebastian y á dist. de 1/4 de hora se encuentra el cementerio. Se estiende el TÉRM. 3 1/4 hora de N. á S. é igual dist. con corta diferencia de E. á O.; confinando N. Palau de Anglesola; E. Mollerusa; S. Miralcamp, y O. Sidamunt: se encuentra en él una fuente y una balsa de la cual se surten los vec. y es de bastante mala calidad. El TERRENO es llano, muy bueno y feraz en años de lluvias, atravesando por él los CAMINOS que dirigen al Palau y pueblos limitrofes, y la carretera mencionada que conduce de Lérida á Barcelona. El correo se recibe de Mollerusa, por espeso que manda el alcalde varios días de la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino, y algunos años cañamo y barrilla, manteniendo solamente el ganado indispensable para la labranza. IND.: 3 molinos aceiteros con una prensa cada uno, de propiedad de particulares, y otro con 2 que ahora es de pertenencia de la nacion. POBL.: 26 vec., 458 almas. CAP. IMP.: 44,848 rs. CONTR.: el 44'28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,220 rs. que se cubren por reparto vecinal y de cuya cantidad se pagan 4,000 al secretario del ayuntamiento.

FONDAYA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente* (V.).

FONDEPOU. ald. dependiente del ayunt. y arciprestazgo de Ager, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer: se halla sit. sobre una prominencia que la forma una pequeña cantera de piedra pizarrosa: combatida por todos los vientos, los que mas le dominan son los del N. y NO. El clima templado, es muy saludable, no padeciéndose mas enfermedades que algunas catarrales. Tiene 14 CASAS distribuidas en una calle y una plazuela, con una pequeña igl. dedicada á San Macario, aneja de la parr. de Ager; el cementerio se halla junto á la misma en la parte occidental. El TÉRM. de esta ald. se halla enclavado en el de la v. de Ager, cuyos confines pueden verse en el art. de aquella pobl. y el TERRENO es de inferior calidad que aquel, por estar compuesto de un carrascal, como decimos en aquella descripcion en la parte occidental, donde se halla sit. esta ald. se crian en él varias encinas y robles en diferentes pintos, que se utilizan para el carboneo. Los CAMINOS dirigen á Balaguer, Ager y otros pueblos, en muy mal estado, y recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de este último punto. PROD.: centeno, cebada, escaña, avena, aceite y vino de mala calidad y en poca cantidad, cuya cosecha queda descrita con mas latitud en el art. de la v. de Ager. IND.: los hab. de esta ald. son los que se dedican á la fabricacion del carbon, con lo cual atienden principalmente á su mise-

rable subsistencia. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayuntamiento.

FONDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Olveda* (V.). POBL.: 7 vecinos, 39 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de *Gaibor* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Martin de *Oleiros* (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Pantiñobre* (V.). POBL.: 7 vec., 43 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

FONDEVILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Lobera* (V.).

FONDEVILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Bascuas* (V.). POBL.: 44 vec., 54 almas.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes* (V.).

FONDEVILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Eulalia de Escuadro.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santelles* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

FONDILLO: predio en la prov. é isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de *Tejeda* (V.).

FONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Nuevefuentes* (V.).

FONDO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Barbeiros* (V.).

FONDO DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. *Maria Mayor* (V.). POBL.: 42 vec., 56 almas.

FONDO DE ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgozo* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

FONDO DE CEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Cea* (V.).

FONDO DE MERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santa Maria de *Villafiz* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FONDO DE NOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois* (V.).

FONDO DE VEGAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Egaña*.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasalva* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de *Abrence* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Estéban de *Abellá* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro Felix de *Laje* (V.). POBL.: 43 vec., 69 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Pena* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Sabadelle* (V.). POBL.: 44 vec., 56 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chan-

tada y felig. de Sta. Maria de *Camporamiro* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Amarante* (V.). POBL.: 10 vec., 58 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Estéban de Ambia.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bearez y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Mamed de *Sorga* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Pardavedra* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de *Astureses* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eulalia de *Banga* (V.).

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Villamea* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de *Macendo* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Salvador de *Loña-do-monte* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Vicente de *Abeleda* (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Aocás* (V.). POBL.: 9 vec., 33 almas.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Vicente de *Nogueira* (V.).

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayuntamiento y feliglesia de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 9 vec., 43 almas.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.). POBL.: 21 vec., 106 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de *Muriellos* (V.).

FONDO DE VILA Y PARDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.), en la ald. de Villavieja. POBL.: 8 vec., 43 alm.

FONDO DE VILA DE ABAJO: a'd. en la prov. de Orense; ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

FONDO DE VILA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

FONDO DE VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

FONDO DE VILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de Tormaleo. srr. en lo alto de una montaña PROD.: centeno, patatas y algun maiz. POBL.: 40 vec., 42 alm.

FONDO DE LA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Mesia* (V.).

FONDO ALLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Figueira* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

FONDO DO VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.).

FONDO Ó LLANO DE BRABOS: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos: se compone de los l. de Barcia, Brabos, Coruña, Curita, Curro, Feijos, Herraria, Labrada, Lecin, Lugar-novo, Penagateira y Trobo.

FONDON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Toen* (V.).

FONDON: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escatona, térm. de Nombela.

FONDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

FONDON: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Sober y feligresía de Santiago de *Gundivós* (V.). **POBL.:** 4 vec. y 23 alm.

FONDON: l. con ayunt., al que está agregada la ald. de Benecid, en la prov. de Almería (8 1/2 leg.), part. jud. de Canjajar (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (18): **SIT.** en un valle de 4 1/2 leg. de estension que se forma entre el cerro de Sanfandila que se desprende de sierra de Gador y una cord. de la Nevada: los vientos que en él reinan son el E. y el O., y su **CLIMA** frio con algun esceso en el invierno, es fresco en el verano; es pueblo sano, pues solo se padecen las enfermedades estacionales, y desde su térm. se divisan Laujar, Presidio de Andarax, y demas pobl. sit. en el valle al que bañan las aguas del r. Andarax. Tiene 310 **CASAS**, por lo regular de 2 pisos, algunas de 3, y no pocas notables por su magnitud, moderna construccion y elegante mueblaje, cuya mejora es debida al producto de las minas plomizas de sierra de Gador; 3 buenas posadas, 2 á la entrada O. y una en la plaza de la Constitucion, en la que se halla á la vez el buen edificio de las casas consistoriales construido de piedra labrada y ladrillo, las 2 cárceles buenas y seguras, y el pósito. raro por su estension y solidez, cuyos fondos son en el dia 756 fan. de trigo y 120 rs. en dinero. Las calles son en su mayor parte tortuosas, anchas, llanas y empedradas; la plaza alta mas pequeña que la anterior, aunque cuadrilonga como ella, sirve de punto de reunion y de solaz para el vecindario, existiendo ademas otras varias plazas pequeñas; 2 fuentes públicas, la mejor de ellas en la plaza, con 5 abundantes caños, y en la plazuela de la Cruz de las Animas la otra que es de alabastro y su concha de mármol, aunque tiene un solo caño; 2 paseos á la entrada y salida de la pobl., á cuyo número se agregan las muchas y frondosas alamedas bañadas por el Andarax; una escuela de primera educacion concurrencia por 60 niños, y dotada con 4,500 rs., de los cuales 2,200 son pagados por el ayunt. y el residuo por los alumnos; otra de niñas con 20 discipulas que satisfacen á la maestra 150 ducados; igl. parr. (San Andrés) sit. en el centro de la pobl., cuyo edificio sólido, está dividido en 3 naves de 36 varas de long., 47 de lat., y 41 de elevacion hasta la bóveda con un buen reloj en la torre; el curato, de segundo ascenso, está servido por el párroco y un beneficiado. Al O. del pueblo y en una de sus principales salidas, se encuentran 2 ermitas, la una de construccion semejante á la igl., dedicada á la Virgen de las Angustias, y la otra á espaldas de esta es reducida si bien presenta un exterior agradable: el culto que se celebra en la primera es debido á la piedad de los fieles. El cementerio, sit. en las afueras al O., es de corta estension y debiera trasladarse á otro punto mas apartado. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Fiñana á 7/4 leg.; E. con los de Beires y Almocita á 3 1/2 cuartos; S. con Dalías á 7/4, y O. con el del Presidio á menos de 1/4; comprendiendo una caseria en la vega y varios cortijos dentro de su demarcacion: llana y apacible aquella, y de 2,400 fan. de cabida, se estiende sobre una tierra franca y abierta, dejándose ver en sus extremos una verde y risueña gradería formada por ordenados paratales. Sus sierras á pesar de ser quebradas y pedregosas, se presentan fértiles en una estension de 650 fan. que los naturales preparan para la siembra á fuerza de trabajo; el monte de Sanfandila, que domina el terreno por la parte del S., está cubierto de matas y arbustos, é inculito por temor de que las tormentas arrastren en sus vertientes los plantíos. Por el mismo lado y á 3/4 leg. de la pobl. se levanta el Morron de la Parra, no tan considerable, pero sí tan cubierto de cambroneras y otros arbustos; al E. y dist. de 1/2 leg. los cerros de la Atalaya y de la Parra, ambos poco notables, y por el N. se desprende una cord. de sierra Nevada, sobre la cual, que se separa á 1 1/2 leg. del Fondon, hay una pequeña deh. llena de crecidos chaparros. 400 pasos de la pobl., dejándola á su der., camina de O. á E. con rápido y perenne raudal el r. Andarax, cuyas aguas abundantes, con especialidad en el invierno, hacen frondosas las riberas del Fondon y Benecid que queda á su izq. De N. á S. cruza la rambla de Maimon, hoy del Gallo, que solo lleva aguas en tiempos de tormentas y sirve de línea divisoria entre los térm. del Fondon y Presidio; tambien corre de N. á S. la nombrada de Juan de Campos que nace en sierra de Gador, pasa á un tiro de bala del pueblo y cruzando por un puente de piedra de 8 varas de elevacion, construido en 1804

en el camino de Almería, se pierde al través de los campos que fertiliza: en igual direccion, á 1/4 leg. de dist., se ven el barranco del Infierno que lleva agua todo el año, y la rambla de Requena semejante en un todo al anterior. Finalmente, procede de la ald. de Benecid la rambla de su mismo nombre, que llevando por medio del pueblo sus continuas aguas cruza un puente de 7 varas y un solo arco construido para facilitar el tránsito. Fertilizase la vega de ambas pobl., Fondon y Benecid, primero, con el agua de la sierra de Gador que se conduce por la acequia del l.; segundo, con la del r. de Andarax, que llevan las acequias de Leuz, de Enmedio, la Baja, la del Caz y la de la Fegera; y tercero, las de Sierra Nevada junto al pago del Minchar, que corren por la del Cerrillo. Los **CAMINOS** son provinciales y de herradura, si bien entran hasta el pueblo los carruages que vienen de Almería: su estado es regular, habida consideracion á lo mucho que por ellos se transita. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Ugijar, que comprende los pueblos de la Alpujarra y entre ellos el Fondon. **PROP.** de ambos pueblos: vino, trigo, maiz, aceite, centeno, cebada, legumbres, frutas, patatas, seda, lana: ganado lanar, cabrio, vacuno y bestias de carga; caza de perdices y liebres en abundancia y algunas zorras. La mayor parte de los prod. se consumen en el pueblo y el residuo en la sierra de Gador, cuyas minas suele abastecer. En la solana del r. Andarax hay algunos pozos de alcohol de mediana potencia, y al O. en el pueblo una cantera de yeso que por su abundancia, blancura y buena calidad es de las mejores de Andalucia. **IND.**: principalmente la agricola, y cuando esta no les ocupa, se dedican á la explotacion de minas y fundicion del alcohol. Hay en su térm. 3 molinos de aceite y 7 harineros; 6 de estos movidos con las aguas del r. Andarax y uno con las de sierra de Gador, 5 fáb. de primera fundicion de plomo. **POBL.:** 487 vec., 4,954 al. **RIQUEZA IMP.:** 306,857 rs. **CONTR.:** el 13,53 por 100 de esta riqueza. El **PRE-SUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,600 rs. y se cubre con los réditos de censos á favor del caudal de propios, y lo demas por reparto vecinal. Figuró particularmente este pueblo en la rebelion de los moriscos del año 1568, habiendo sido terminada aque la guerra en el sitio de su térm., llamado de las Paces, en conmemoracion de aquel acontecimiento. A consecuencia de aquella guerra quedó el Fondon despoblado y se repobló con 64 vec., uniéndosele el pueblo de Abenzueto que habia corrido igual suerte.

FONDONES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de *Leirado* (V.).

FONDORALLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saá* (V.). **POBL.:** 42 vec., 74 alm.

FONDORESES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de Santiago de *Requeijo* (V.). **POBL.:** 5 vec., 23 alm.

FONDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y feligresía de Sto. Tomé de *Quiereza* (V.). **POBL.:** 44 vec., 200 alm.

FONDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Foz* (V.).

FONDO-VILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Cortegada* (V.). **POBL.:** 5 vec., 21 alm.

FONDO VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de Santa Maria de *Marojo* (V.). **POBL.:** 2 vec., 42 alm.

FONDO VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Orol, feligresía de Santiago de *Brabos*, en el Burgo de Domecelle.

FONELAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (2): **SIT.** al N. de la cap. de part. una leg. mas arriba de la union de los r. Fardes y Guadix; goza de buena ventilacion, especialmente por el E., y **CLIMA** saludable, aunque propenso á calenturas. Tiene 80 **CASAS**, incluidas la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrencia por 45 alumnos y dotada con 720 rs.; igl. parr. (Nuestra Señora de los Dolores), aneja de la de Benatua de Guadix, y estramuros á 2 leg. la ermita de Nuestra Señora del Cármen. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Pedro Martinez (2 leg.); E. el de Corafe (1/2); S. y O. el de Guadix (1/2); comprendiendo los cortijos de Mecina, Chozas, Ceque, los Palomares, el Tablar y la venta de Padul. El

Ceque es propio del ducado de Gor, y tiene aguas abundantes, aunque mal sanas. El TERRENO es salitroso, parte destinado al cultivo de cereales y lo restante inculto: corre por él de S. á N. el indicado r. Guadix. Los CAMINOS para Guadix, Granada, Don Diego y la Alamedilla, se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se rebibe de la cap. de part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, mijo, cáñamo y lino, siendo la principal cosecha la del maiz; cria ganado de cerda, vacuno, lanar, caballar y mular, caza de perdices y conejos, pesca de anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 200 vec., 908 alm. RIQUEZA IMP.: 39,695 rs. CONTR. 18,430 rs

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de Cutian (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fonfria (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Juan de Fonfria (V.). POBL.: 10 vec., 57 alm.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de La parte (V.). POBL.: 14 vec., 68 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolas de Villoria (V.).

FONFRÍA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.) part. jud. de Segura, adm. de rentas de Calamocha (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12); sit. á la falda de un monte con libre ventilacion y CLIMA sano. Consta de unas 35 CASAS de mediana construccion; tiene una escuela de primera educacion concurrida por 11 niños y una igl. parr. (la Exaltacion de la Cruz y San Miguel Arcangel) servida por un cura de concurso general y un sacristan; el templo se encuentra en medio del pueblo y tiene dos naves con 6 altares sin nada en ellos que merezca reseñarse. Confina el TÉRM. con Piedrahita, Allueva, Torrecilla y Olalla, teniendo de estension 2 horas de long. y una de lat. El TERRENO es bueno y bastante húmedo y le baña el r. Huerva que nace en el sitio de las Cañadillas, térm. de este pueblo; entra en el part. de Calamocha por el punto de la Virgen de la Silla entre el l. que describimos y el de Beaz; es de curso perenne y en el invierno aumenta su caudal sin causar desbordaciones, á pesar de que le confluye el agua que sale de la fuente de Cañizar, y siguiendo su curso por Villados, Villarreal y otros varios pueblos, llega á Zaragoza donde se une al Ebro; solamente impulsa á un molino harinero y por Villahermosa tiene un puente del que se hará mencion al describir aquel art. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en muy mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres, y hay caza de liebres, conejos, perdices y ciervos. POBL.: 20 vec., 82 alm. CAP. IMP.: 21,880 rs.

FONFRÍA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de Padriñiga (V.).

FONFRÍA: l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Alvarez de la Ribera: sit. en la parte baja de la sierra de su nombre con exposicion al S. Tiene 20 CASAS cubiertas de paja; igl. (el Espiritu Santo) anejo de Poybueno, servida por un vicario que pone el párroco de la matriz; y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Cruz de Montes; E. la Maluenga; S. Poybueno, y O. Santibañez de Montes. El TERRENO es de mala calidad y montuoso. Los CAMINOS locales carreteros, y en malísimo estado. PROD.: centeno, patatas, y pastos para el ganado vacuno y cabrio que cria. POBL.: 16 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONFRÍA: montaña en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los mas elevados picos del puerto de Foncebardon, entre este y el de Manzanal: suparte N. y NE. es suave y de abundante vegetacion, al paso que el lado opuesto rápido y desnudo: hay por él un mal camino entre el Vierzo y la Maragateria, que desde el pueblo de Fonfria va á la Maluenga. Una fuente de agua frigidísima y que en ningún tiempo puede beberse en el mismo manantial, ha dado nombre al pueblo y á la montaña.

FONFRÍA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una llanura, con libre ven-

tilacion y CLIMA templado pero húmedo; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene unas 80 CASAS, igl. parr.; cementerio en parage ventilado, buenas aguas potables y una aduana de primera clase frenteriza á Portugal, cuya entrada y salida de art. se demuestra en los siguientes estados.

Estado que manifiesta los articulos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Achote.	Quintales	»	2	2	»
Alambre.	Libras.	12	23	37	18
Aicanfor.	id.	»	3	3	»
Bacalao.	Quintales	15	»	15	»
Caparrosa.	Arrobas.	3	41	44	22
Castañas!	id.	24	»	24	»
Cerdas.	Libras.	»	8	8	»
Cueros al pelo.	id.	»	200	200	»
Curcuma.	id.	»	350	350	»
Ganado mular.	Número.	8	6	9	4
Hortaliza.	Arrobas.	»	125	125	»
Loza ordinaria.	Piezas.	42	»	42	»
Madera.	Tablas.	146	428	574	287
Molinillos.	Número.	»	3	3	»
Tamarindos.	Libras.	»	80	80	»
Trapos de hilo.	Arrobas.	128	688	816	408
Valortotal.	Rs. vn.	2751	8108	10859	5429
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	584	1304	1882	944

Noticia de los articulos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrobas.	56	3	58	29
Azafran.	Libras.	»	400	400	»
Azúcar.	Arrobas.	32	»	32	»
Cobretores.	Número.	»	87	87	»
Cintas.	Piezas.	445	560	1005	502
Ganado vacuno.	Número.	91	435	226	513
Hilazas.	Arrobas.	»	33	33	»
Lino en rama.	Id.	222	86	308	154
Loza ordinaria.	Cargas.	598	305	703	351
Pañuelos de seda.	Docenas.	509	450	959	479
Pieles.	Número.	169	266	426	213
Productos químicos	Libras.	493	444	307	153
Quincalla, efectos varios.	Id.	428	42	470	85
Vidrios.	Arrobas.	20	16	36	18
Vino.	Id.	98	30	128	64
Efectos varios valor	Rs. vn.	4550	10467	15017	7508
Total valor de estos articulos.	Rs. vn.	96606	104773	201379	100689

TÉRMINO. Confina N. Fornillos; E. Cerezal; S. Carbajosa,

y O. raya de Portugal. El TERRENO participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas de algunos arroyos que se forman en el término, y aquel cubierto de encinas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, al vecino reino y á la cab. del part. PROD.: centeno, algun lino, legumbres y pastos; cria bastante ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL.: 58 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 86,230. RS. IMP.: 8,030. CONTR.: 4,094 rs. 23 mrs.

FONFRÍA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (): SIT. á la parte occidental de la sierra de Peñas Apañadas: su CLIMA frio, pero sano: tiene 46 CASAS distribuidas en los l. de Castro, Ferreiros, Fonfria, Fongate, Ortigosa y Villarchao. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) pertenece á la órden de San Juan, y el pueblo de Ferreiros corresponde en lo ecl. á Sta. Maria de Grandas de Salime. El TÉRM. confina por N. con el de Lamas y Allonca; al E. con la mencionada sierra; al S. con Monteseiro y Suarna, y por O. con Fonsagrada: le baña un arroyuelo que recoge los derrames de las fuentes y las que bajan de las vertientes de la sierra: el TERRENO es áspero y fragoso. Hay CAMINOS vecinales, que asi como el que se dirige á Ruitelan, se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, avena, maiz, castañas y nabos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agricola. POBL.: 54 vec. 293 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FONFRÍA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Becerreá (3), y ayunt. de Cebrero (2): SIT. en las alturas del Cebrero, con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son pulmonias, fiebres, catarros é hidropesias; comprende los l. de Fonfria y Louzarella que reunen 43 CASAS de pocas comodidades; hay escuela temporal costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan) es única, y su cuarato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Juan de Torres; por E. con San Cosme de Nullan y Padornelo; por S. con Noce-la y Pacios, y por O. con Santiago de Triacastela y Sta. Maria de Vilavella: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el r. Lozara, al cual le cruzan 2 pequeños puentes. El TERRENO es de mediana calidad, y en sus montes se encuentran buenos pastos y combustible. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, avena, patatas, nabos, cebada, hortaliza y yerba; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y cria tambien de ganado mular; hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos, venados, ciervos, osos, lobos y zorros, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola. POBL.: 43 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FONGATE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fonfria* (V.). POBL.: 8 vec. 43 almas.

FONGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feliglesia de Santa Maria de *Arzua* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

FONGORANA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

FONJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carbal'edo y felig. de Santa Maria de *Villaquinte* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

FONLOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Martin de *Zanfoga* (V.). POBL.: 2 vecinos, 11 almas.

FONOLL: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 horas), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), forma ayunt. con Glorieta y la Sala; perteneció al señ. del Priorato, de Escala Dei. Consta de 2 CASAS, y una igl. parr. aneja de la de Fores. Confina con Vallfogona, Segura, Ceballá del Abadiato y carretera de Tárrega. El TERRENO es montañoso, y de sus vertientes se forman varios arroyuelos que desaguan en la riera de Vallfogona. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: cereales y legumbres, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 5 vec. 48 alm. CAP. PROD.: 81,500. IMP.: 2,445.

FONOLLAR: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Feliú de Llobregat, dependiente del l. de San Baudilio de *Llobregat* (V.).

FONOLLERAS: l. con alc. p. y que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera

(4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Solsona (9): SIT. al pie de una altura, combatido principalmente por el viento N., y el CLIMA frio en invierno y templado en verano. es bastante saludable. Tiene 7 CASAS y un cast. que perteneció á los antiguos señores del pueblo, el cual les servia de habitacion ó vivienda, en el dia muy deteriorado; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura de provision del ordinario en concurso general: el cementerio se halla detrás de la igl. en la parte N. se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confinando N. con Corbella; E. Curullada; S. Gramuntell, y O. Talladell: cruza por él un arroyo que pasa próximo al l. y va á desaguar en las llanuras de Urgel: el TERRENO es en general de mediana calidad; encontrándose una cord. de montes de poca elevacion en direccion N. del pueblo: los CAMINOS de herradura dirigen á Cervera y Tárrega en mal estado: CORREOS: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Cervera donde van á recogerla. PROD.: trigo, legumbres, vino, hortaliza y un poco de aceite: se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para la labranza: hay caza de perdices, liebres y algun conejo. IND.: un molino harinero POBL.: 40 vec., 56 alm. CAP. IMP.: 47,562 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

FONOLLET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de Montanisell: SIT. á la der. del r. Segre, en terreno montañoso, áspero y algo flojo. POBL.: un vec., 6 almas.

FONOLLOSA: l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Camps, Casellas y Fals, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich. SIT. en terreno escabroso con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de segundo ascenso, de la que es aneja la de Sta. Maria de Camps. El TÉRM. confina con Rajadella, Castellar, Aguilar y los pueblos mencionados con quienes forma ayunt. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad; le fertiliza el arroyo Rajadell en su curso de E. á O. para desaguar en el Cardener. Hay varios CAMINOS locales, y la carretera de Barcelona conduce á Lérida por Manresa, de cuyo punto se recibe el CORREO. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria poco ganado, y caza de perdices y conejos. POBL.: 9 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 693,600 rs. IMP.: 47,340.

FONPEDRAZA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Peñafiel (4), dióc. de Palencia (9): SIT. en el principio de un valle, sobre una pequeña colina circunvalada de cerros; le combate principalmente el viento N. que hace su CLIMA frio y propenso á tercianas. Tiene 60 CASAS, un pósito pio con 210 fan. de centeno, hallándose en el mismo edificio la sala consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria concurreda por 16 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. de primer ascenso, (San Bartolomé), servida por un cura y un sacristan; hay una fuente con un pilon, de la que se sirve el vecindario para sus necesidades domésticas y abrevar los ganados: confina el TÉRM. N. Peñafiel; E. Canalejas; S. Molpeceres, y O. Campaspero: el TERRENO en lo general, es pedregoso y de mala calidad, á escepcion del valle que comprenderá unas 10 obradas, y un prado que se riega con el sobrante de la fuente mencionada: CAMINOS: locales, de herradura y el que dirige á Campaspero, por el cual pueden transitar carruages: CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel, por cualquiera de los vec. que concurrían al mercado. PROD.: centeno, avena, cebada, patatas, cáñamo, algunas legumbres y vino de inferior calidad; se cria ganado lanar. IND.: la agricola y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: exportacion de algun sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 61 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 490,000 rs. IMP.: 19,000. CONTR.: 3,465 rs. 44 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 960 rs., se cubre con el producto de varias tierras conegiles que llevan los vec. en arrendamiento, y caso de déficit por reparto vecinal.

FONPEDRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

FONS (SES): huertas grandes en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurid. de la v. de Campanat.

FONSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Pedro de *Ayazo* (V.).

FONSAGRADA: par. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Lugo (con varias felig. de la dióc. de Oviedo), aud. terr. y c. g. de la Coruña; comprende los ayunt. de Baleira, Fonsagrada, Neira y Navia de Suarna, con unas 330 pobl. que cuentan 3,900 CASAS, que formando pequeños grupos constituyen las 67 felig. siguientes:

Allonca.....	Sta. Maria.	Meira.....	Sta. Maria.
Arrojo.....	San Martin.	Monasterio....	San Salvador.
Ballo.....	Sta. Marina.	Monteseiro....	San Bartolomé
Baos.....	San Juan.	Moya.....	Santiago.
Barcela.....	San Miguel.	Navallos.....	San Pedro.
Barcia.....	Id.	Negueira.....	San Salvador.
Bastida (la)....	Id.	Neiro.....	San Pedro.
Braña.....	Id.	Oubiaño.....	Santiago.
Bruicedo ó Bui-		Padron.....	San Juan.
dedo.....	Santiago.	Pardabella....	Id.
Cabanelas....	Sta. Maria.	Peñamil.....	Santiago.
Carballido.....	Id.	Pin.....	Sta. Maria.
Castañedo.....	Santiago.	Piñeira.....	Sta. Maria.
Cerejido.....	Sta. Juliana.	Piquin.....	San Jorge.
Cerejido.....	Santiago.	Piquin.....	Sta. Eulalia.
Corneas.....	Id.	Pousada.....	San Lorenzo.
Cubilledo.....	Id.	Puebla de Bu-	
Cuña.....	San Cristóbal.	ron.....	Sta. Maria
Degolada.....	San Lorenzo.		Magdalena.
Esperala.....	San Pedro.	Puebla de Na-	
Folgueiras....	Sta. Eufemia.	via.....	Id.
Fonfria.....	Sta. Maria	Queizán.....	Santiago.
	Magdalena.	Retizos.....	Sta. Maria
Fonsagrada..	Sta. Maria.		Magdalena.
Fontaneira....	Santiago.	Ribon.....	Sta. Marina.
Fonfeo.....	Sta. Maria.	Rio.....	San Pedro.
Fraccion de la		Roa.....	Sta. Maria.
Ribera ó.....	S. Agustin de	Robledo.....	San Martin.
	Sena.	Sejosmil.....	San Isidro.
Freijis.....	San Pedro.	Seoane.....	Sau Juan.
Freijo.....	San Julian.	Son.....	Sta. Maria.
Gallegos.....	Santiago.	Suarna.....	San Martin.
Hernes.....	San Pedro.	Trapa.....	San Ciprian.
Lamas de Mo-		Trobe.....	Sta. Maria.
reiras.....	Sta. Maria.	Vega de Loga-	
Lastra.....	San Juan.	res.....	Id.
Libran.....	Sta. Maria.	Villarandin..	San Estéban.
Logares.....	San Andrés.	Villabol ó Su-	
Martin.....	Santiago.	arna.....	Sta. Maria.

SITUACION Y CLIMA. Se halla al E. de la cap. de prov. con inclinacion al NE., sirviendo en parte de lim. al ant. principado de Asturias: la desigualdad del terreno y las muchas aguas que le recorren contribuyen á sostener una atmósfera húmeda; el CLIMA en lo general es frio; no obstante se conserva templado en todas las estaciones en algunos puntos resguardados de los vientos del N. Las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y gástricas, pulmonías é hidropesias; pero puede considerarse como pais bastante sano.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. se estiende por donde mas y de uno á otro punto cardinal hasta 7 leg.; pero su figura es demasiado irregular, y se introduce por la parte E. en forma de un ángulo, con el vértice al N. en la prov. de Oviedo; confina con esta, segun se ha dicho, tocando al part. de Grandas de Salime; por S. con el de Becerreá; al O. con el de Lugo, y por NE. con el ayunt. de Riotorto, que pertenece al de Mondoñedo.

RIOS Y MONTAÑAS. Al O. de la cap. del part. marcando lim. con el de Lugo se halla el monte Cadebo, interpuesto entre los ayunt. de Baleira y Castroverde, formando cord. con la sierra de Meira que pasa dejando á la izq. la felig. de este nombre, y á su der. la de San Isidro de Sejosmil, en cuyo térm. se eleva 1,087 varas sobre el nivel del mar, y continúa con algun descenso á entrar en el terr. del part. de Mondoñedo. Entre esta cord. y la v. de Fonsagrada se encumbra el Muradal que cuenta 1,370 varas sobre el mismo nivel; pero le sucede en 44 varas de altura la cima de la sierra de Piedras-apañadas que cubre la parte oriental del part. Estos montes y otros de menor elevacion forman frondosas y fértiles cañadas, y abrigan á algunos fértiles valles; el de Meira es sobre todos el mas estenso y feraz, si bien los mas disfrutan del riego natural que le proporcionan las abundantes aguas que corren en todas direccio-

nes. El r. Eo, cuya descripcion hemos hecho por separado, nace en este part. y felig. de Sta. Maria de Fonteio, y se enriquece no solo con las aguas que bajan por las vertientes occidentales del monte de los Tejos, sino tambien con las que le entrega el r. Rodil: este tiene origen en el térm. municipal de Fonsagrada y corre por la parte oriental de las felig. de San Miguel de la Bastida, Puebla de Buron, l. de Noceda de la felig. de Trobo á cuyo terr. llega de S. á N., y desde aqui cambia hácia el NO. y se le incorpora el r. que baja de las sierras de Logares por la felig. de San Andrés, á la Veiga de Logares que así como á Robledo dejan sobre la izq.; reunidas estas aguas bajan de NE. á SO. y se aumentan con las que por la marg. izq. reciben de las vertientes del Muradal, casi enfrente de San Juan de los Baos, por cuya parte occidental pasa el Rodil de E. á O. á desembocar en el Eo. El Navia toma origen en el dist. municipal de Cebreiro y pasa al de Cervantes, ambos del part. jud. de Becerreá, y entra en el de Fonsagrada bañando por su der. las felig. de San Pedro de Freijis, Sta. Maria Magdalena de la Puebla de Navia, San Agustin de Sena ó Fraccion de la Ribera, San Miguel de Barcela (en donde cruza una barca de paso) y San Pedro de Hernes; y con la orilla izq. toca en Santiago de Peñamil, Sta. Maria de Pin, San Miguel de Barcia, Santiago de Oubiano y San Salvador de Nequeira; corre en seguida á encontrar la barca de Porto y lim. de la prov. de Oviedo por la que continúa á la ria de Navia: á este r. y en el terr. de Sena se une por la parte O. el Lama, que bajando por entre las felig. de Sta. Juliana y Santiago de Cerejido, deja á la der. la de Sta. Maria de Villabol, despues de recibir por la izq. al r. Suarna que nace de las vertientes meridionales del Fonfria y occidentales de la citada sierra de Peñas-apañadas. Otros r. de menos consideracion y un sinnúmero de arroyuelos recorren el part. hasta incorporarse á los que acabamos de mencionar; pero así unos como otros son cruzados por insignificantes puentes, y aquellos por las barcas de que hemos hecho mérito.

FUENTES. Hay muchas y de buenas aguas en todo el part. entre las que se encuentran algunas ferruginosas en el térm. de la felig. de San Jorge de Piquin.

EL TERRENO es de buena calidad en los valles y de segunda suerte en las colinas y laderas; pero pudiera ofrecer mayores ventajas si el arte dirigiese las aguas que con profusion corren y apenas se aprovechan en otra cosa que en dar impulso á los molinos harineros.

CAMINOS. El abandono en que se encuentra este ramo en la prov. de Galicia, y la circunstancia especial del terreno en este part., contribuyen á la falta de comunicaciones para facilitar los trasportes: crúzanle, no obstante, 2 caminos de rueda; el uno parte desde Lugo por Castroverde, y pasando por la faldá oriental del monte de los Tejos, continúa á Montouto, Padron y Fonsagrada, desde donde siguiendo al O. de la sierra de Peñas-apañadas entra en la prov. de Oviedo y encuentra sobre el Navia el puente de Salime. El otro camino, que tambien pasa por la cap. del part., es el que desde la Fraccion de la Ribera se dirige á Villabol, entra en Fonsagrada, cruza el E. y por la sierra de Meira pasa á la v. de Meira, desde donde parten distintos ramales; uno para Lugo y otro para Mondoñedo, Rivadeo y varios puntos de la costa; pero todos, repetimos, se hallan en mal estado, así como los locales y vecinales, que ponen en comunicacion entre sí á las felig. La dist. entre las cap. de ayunt., y la que hay desde estas á las de prov., dióc., aud. terr. y c. g. son las siguientes:

FONSAGRADA: cap. del part. y

3	Baleira (cap. Esperela).					Ayunt.	
3 1/2	3 1/4	Meira.					
3	3	6 1/2	Navia de Suarna (cap. La Puebla).				
8	3 1/2	6	9 1/2	Lugo, prov. y dióc.			
22	19	20	24	14	Coruña, aud. y c. g.		
24	26	27	26	27	44		Oviedo, dióc.
96 1/2	94	97	96	93	98 1/2	81	Madrid.

Tambien insertamos á continuacion el

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.														
	Núm. de parroquias de que se componen.	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. de 35,000 homib.	Terr. y p-cuaria.	URBANA.	Indust. y comercial.	TOTAL.	Por vecin.	Por habi-tantes.			
Baleira.....	42	694	3469	345	5	320	345	4	4	8	4	6	41	40	32	54	36	35	20	49	236	44	473085	7183	9733	490004	273	26	54	26	
Fonsagrada.....	31	2423	42118	709	24	730	706	2	41	4	9	30	209	200	471	450	426	403	101	4066	31	800425	50308	47933	898666	370	30	74	30	74	
Meira.....	5	727	3638	286	4	290	286	1	8	4	6	4	56	44	66	55	39	37	40	337	42	214581	7895	7932	227378	342	26	62	47	62	
Navia de Suarna.....	19	1205	6025	425	48	443	425	4	4	8	4	6	18	79	60	82	69	43	52	39	424	44	251571	22171	22666	296408	245	31	49	31	49
Total.....	67	5049	25250	4732	54	4783	4732	4	5	35	4	27	63	384	336	373	340	243	218	199	2063	68	1436632	87557	88264	1612453	349	42	63	42	63

NOTA. La matrícula catastral de la prov. de Lugo no presenta el pormenor de las cont. que paga cada ayunt.; limitándose solo á indicar el total de las que satisfice la prov. y cuya relacion con la de la riqueza imponible es de 9/3 por 100. En esta proporcion, pues, las que correspondiera á este part. ascenden á rs. vn. 450,603 ó sea 29 rs. 28 mrs. por vec. y 5 rs. 33 mrs. por hab. A estas debe agregarse el importe de la de culto y clero por rs. vn. 45,287 que sale á razon de 8 rs. y 33 mrs. por vec., un real 27 mrs. por hab. y es el 2/84 por 100 de la riqueza imponible. Resulta por tanto al part. un total de contr. de rs. vn. 495,890 para cada vec. 38 rs. 27 mrs., y 7 rs. 26 mrs. para cada hab., ó sea el 42/45 por 100 de la riqueza.

El CORREO se distribuye y recibe en Lugo por medio de algunos peatones sirviendo de punto céntrico la cap. de los ayunt., aunque en ellas no se encuentran estafetas ó cartierias hijas.

PRONUCCIONES. Las mas comunes son el centro, patatas, morcajo, maiz, trigo y legumbres: pero hay puntos donde no solo se cosechan cereales y semillas de todas especies, sino tambien abundan en esquisititas frutas, vino blanco y tinto, cáñamo, lino, miel y cera; tampoco se escasea de arbolado y combustible, y finalmente, son excelentes los pastos que aprovechan en la cria de ganado vacuno, caballar y mular, de cerda, lanar y cabrio. Se encuentra caza mayor y menor y especialmente en las sierrashay osos, corzos y jabalies. La pesca de ricas truchas, salmones, anguilas y otros peces la proporcionan los r. de que hemos hablado.

La INDUSTRIA agricola y pecuaria, los telares caseros que se encuentran en todos los pueblos del part., sus muchos molinos harineros y la elaboracion de quesos y manteca dan continua ocupacion á estos naturales: encuéntrase tambien la famosa fábrica de manteca imitada de Flandes recien establecida en la Puebla de Buron, y los artesanos ó menestrales de primera necesidad.

El COMERCIO está reducido á la esportacion de quesos, manteca, granos y ganado que presentan en los mercados y ferias de Fonsagrada, Meira, Oubiãno, Trapa y otros, sirviendo para los transportes en la importacion de géneros ultramarinos y esportacion de los frutos del pais, las recuas de los maragatos.

Las PESAS y MEDIDAS mas comunes, son las conocidas con el nombre de gallegas, y de las que hablaremos con alguna detencion en el art. de Lugo, prov. (V.).

INSTRUCCION PUBLICA. Segun los datos reunidos por la comision provincial, solo existian en este part. el año de 1845, una escuela en el distrito municipal de Fonsagrada, frecuentada por 60 niños, y 8 en el de Navia de Suarna, á las cuales concurrían 442 niños y 2 niñas, ni en una ni otras habia maestro examinado, no obstante que la de Fonsagrada era pública y estaba dotada con 2,200 rs. anuales. Desgraciadamente y por noticias que hemos recibido con posterioridad, observamos que en nada ha mejorado el estado de la instruccion primaria; que cuando mas, suele darse en algunas temporadas ó meses de invierno por hombres que, es de presumir, carecen de la capacidad necesaria, y aun del tiempo indispensable para que sus lecciones aprovechasen.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. de el año 1843, fueron 44, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 5, penados presentes 30 y contumaces 4: de los procesados, 33 contaban de 20 á 40 años de edad, y 7 de 40 en adelante; 36 eran hombres y 5 mugeres; 22 solteros y 19 casados: 22 sabian leer y escribir, 6 carecian de toda instruccion, y de 13 se ignora si poseian alguna; uno ejercia profesion científica ó arte liberal y 40 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas, en cuya ejecucion se emplearon 1 arma blanca de usolítico, 4 de ilicito y 8 instrumentos contundentes.

FONSAGRADA: ayunt. en la prov. de Lugo (9 leg.). dióc. de Oviedo (24), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), y part. jud. de su nombre. sit. al NE. de la cap. de prov. formando parte del confin de esta con la de Oviedo; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias, y fiebres gástricas y pútridas. Se compone de las felig. de Alionca, Sta. Maria; Arrojo, San Martin; Baos, San Juan; Barcela, San Miguel; Bastida (la), San Miguel; Bruicedo, Santiago; Carballedo, Sta. Maria; Cerejido, Sta. Juliana; Cerejido, Santiago; Cuiñas, San Cristobal; Fonfria, Sta. Maria Magdalena; Fonsagrada, Sta. Maria (cap.); Freijo, San Julian; Hernes, San Pedro; Lamas de Moreira, Sta. Maria; Logares, San Andres; Monteseiro, San Bartolomé; Nequeira, San Salvador; Neiro, San Pedro; Oubiãno, Santiago; Padron, San Juan; Paradabella, San Julian; Piñeira, Sta. Maria; Puebla de Buron Sta. Maria Magdalena; Rio, San Pedro; Robledo, San Martin; Suarna, San Martin; Trobo, Sta. Maria; Veiga de Logares, Sta. Maria; Villabol, Sta. Maria y parte de las felig. de San Agustin de Sera y San Ciprian de Trapa, que cuentan sobre 2,000 CASAS distribuidas en diversos l. y cas. No hay casa propia para el ayunt., y la cárcel está en la Puebla de Buron, ant. cap. del distrito, en este hay una escuela

dotada con 2,200 rs., y á la cual concurren unos 60 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Grandas de Salime; al E. con San Antolín de Ibias, ambos de la prov. de Oviedo; al S. con el de Baleira, y por O. con el de Meira, dist. 3 leg. el que mas. Le baña el r. Navia que en su curso de S. á N. recorre los pueblos de Navia de Suarna y Sena, y las felig. de Oubiaño, Négreira, Barcela y Hernes. El TERRENO es montañoso, pero ofrece frondosos valles que se destinan al cultivo. Hay CAMINOS locales que enlazan con la carretera de Castilla y vereda que desde Asturias se dirige á Lugo, pasando por Fonsagrada; en esta v. se recibe el CORREO, que dos veces por semana conduce un peaton desde la cap. de prov. PROD.: cereales, patatas, algunas legumbres y frutas. Cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza de jabalíes, perdices y liebres; abundan los lobos y zorros; se pescan truchas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares caseros, un fáb. de manteca imitando la de Flandes en la Puebla de Buron, y se elaboran excelentes quesos: celebra feria en la cap. del ayunt., en la cual se negocia entre otros géneros, ganado vacuno y carne de cerdo que esporta para Castilla. POBL.: 2,423 vec., 42,418 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

FONSAGRADA (SANTA MARIA DE): v. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. en una altura de 4,154 varas sobre el nivel del mar, y dominada por los vientos N., SO y NE. Su CLIMA es áspero y frio: cuenta unas 60 CASAS de pocas comodidades, y la municipal es propia del ayunt. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato de ingreso y patronato real; hay una ermita de propiedad del vecindario, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. á 1/4 de leg. con el de las felig. de la Puebla de Buron y San Martin de Suarna; al E. con la de San Martin; por el S. con las de Cerejido y Padron, corriendo el término de esta por O. hasta tocar con la ya citada de la Puebla; hay varias fuentes además de la que existe dentro de la pobl. El TERRENO en lo general es montuoso, pero disfruta de algunos valles fertilizados por varios arroyuelos que dan principio al r. Rodil ya fuera del término. Los CAMINOS ó veredas que desde Asturias pasan á Lugo y Meira, enlazando aquel con la carretera de Castilla, se encuentran en mal estado, no solo por el abandono en que se hallan, sino tambien por la calidad de terreno. El CORREO se recibe de Lugo por medio de baligero los sábados y miércoles á las 9 de la noche, y sale los lunes y jueves al medio día. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, avena, trigo, cebada y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar; y se encuentra caza de perdices, liebres, lobos y zorros. Celebra feria de ganado y otros géneros de comer y vestir. POBL.: 60 vec., 367 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen su ayunt. (V.).

FONSCALDES: parr. rural de la v. y part. jud. de Valls (3/4 leg.), prov. y dióc. de Tarragona (34/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (43); SIT. al N. de dicha v.; consta de 29 CASAS que forman una plaza y calle, y una igl. parr. (San Simon), aneja de la de Valls, servida por un vicario nutual, y contiguo á ella el cementerio. El TERRENO es de mediana calidad; corre por él un arroyo llamado Pantano que nace en el término de Miraamar, y confluye en el r. Francolí. PROD.: vino y aceite, y cria caza de conejos, liebres y perdices: sus confines. POBL. y RIQUEZA unido á Valls (V.).

FONSCALDETES: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (43), ayunt. de Cabra (4/2); SIT. á la falda del monte llamado Cabarrá, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, iséricos, y humores herpéticos. Tiene 4 CASAS, y una capilla pública aneja á la parr. de Cabra. El TÉRM. confina N. Salmella; E. Plá; S. Pont de Armentera, y O. Cabra; se extiende 4/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad; tiene un monte llamado Puig. de Capdells, poblado de pinos, encinas, robles, arbutos y mata baja; le fertiliza el aroyo Rupit, que nace en el Mas de Palati, y desagua en el r. Gayá. Los CAMINOS son locales, y se hallan en muy mal estado. PROD.: cereales, legumbres, bellotas, vino, aceite y pocas almendras y avellanas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 3 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 298,032. IMP.: 8,940 rs.

FONSECA: cas. perteneciente al ayunt. de Carpio de Azaba en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.); SIT. en un pequeño alto y por bajo en direccion S., pasa un pequeño arroyo que se seca en el verano, mas cuando lleva agua se aprovechan en el riego de algunos huertecillos que los moradores de aquel tienen plantados de legumbres y hortalizas para su consumo. Confina su TÉRM. al N. con Conjera; E. Ciudad-Rodrigo; S. Pascualarina, y O. Manzano. TERRENO: en su mayor parte es llano pero tiene varias quebradas que forman algunos tesos y valles. PROD.: la mas abundante es el trigo, poco centeno, algarobas y algunos garbanzos. POBL.: 4 vec., 44 alm. Paga de CONTR. anualmente 4,476 rs.

FONSEGA: cas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, término. jurisd. de *Minglanilla*.

FONSECA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.).

FONSIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon (V.).

FONT (LA): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Maria.

FONT (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisdicción de la v. de Lluvi.

FONT (só): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Vall-demosa.

FONT (só): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Andraix.

FONT (só): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisdicción de la v. de San Juan.

FONT (só): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Petra.

FONT DEL ASTOR: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Vilallonga (4/2). SIT. á 1/4 de hora de este pueblo con buena ventilacion y CLIMA sano: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 2 CASAS y 1 igl. parr. aneja de la de Vilallonga, con el cual confina por N. y E., y con la Selva por S. y O. El TERRENO es de mediana calidad; contiene plantio de olivar y viñedo, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. cereales, legumbres, vino, aceitunas y avellanas. POBL.: 3 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 563,933. IMP.: 46,890.

FONT DE LA MENTA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de Bañalbufar.

FONT DELS MONJOS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Deyá.

FONT CLARA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Palausator (1/4). SIT. al pie de una pequeña colina 1 hora. dist. del mar con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Pablo), servida por un cura de ingreso; el cementerio contiguo á ella y varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Fontanillas; E. y S. San Julian de Boada y Palausator; y su jurisd. comprende la cuadra de Pantalen compuesta de 2 casas. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la riera de Palau; y la parte montuosa está poblada de robles, encinas, olivos, álamos, sauces y otros. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en La Bisbal. PROD.: cereales, garbanzos, maiz y habas, cria ganado vacuno y lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de la cab. del part. y Torroella. POBL.: 44 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 4,426,800. rs. IMP.: 35,670.

FONT CUBERTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona (49 1/4). SIT. en unos cerros no muy altos cerca de la laguna de Esponella, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 4 igl. parr., servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. con-

finca con Santenis, Vilademi, Vilavenut y Usall. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 37 vec. de catastro, 475 alm. CAP. PROD.: 2.630, 400 rs. IMP.: 65,760.

FONT-GARROVE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

FONT-GARROVER (SE): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Marmacon* (V.).

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos*. POBL.: 4 vecinos, 28 alm.

FONTAÑA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguas-mestas* (V.). POBL.: 41 vecinos, 41 almas.

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Lemayo* (V.).

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Salvador de *Orro* (V.).

FONTAÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerceda* (V.).

FONTAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Juan de *Remesar* (V.). POBL.: 3 vec., 13 alm.

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices* (V.).

FONTAJAU (SAN PONS DE): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Sarriá. SIT. en lleno á la orilla izq. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. El TÉRM. confina con Gerona, Tayala, Sarriá y Domenys. El TERRENO es de buena calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. PROD.: trigo, maiz legumbres; cria algun ganado; caza y pesca en el r. POBL.: 4 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 529,200 rs. IMF.: 13,230.

FONTALBRES: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de *Biar* (V.).

FONTALMESENDE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Saavedra* (V.). POBL. un vec., 5 alm.

FONTAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Ciprian de *Villabada* (V.).

FONTAN: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Beba* (V.).

FONTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de *Logrosan* (V.).

FONTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

FONTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). en la ald. de Villavieja. POBL.: 5 vecinos, 29 almas.

FONTAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Pedro de *Peñerudes* (V.).

FONTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

FONTAN-GORDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 44 vec., 58 almas.

FONTANA: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de *Salinas*. SIT. al SO. del mismo, y comprende unos 6 cortijos diseminados con una ermita de uso privado; en aquellos habitan otros tantos vec. dedicados al cultivo de las tierras.

FONTANAL: pueblo en la prov. é isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía, térm. jurisd. de *Moya* (V.).

FONTANAR: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (1 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (19 1/2). SIT. en llano sobre una lastra de peña cortada por un pequeño valle; goza

de buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes algunas fiebres intermitentes de fácil curacion: tiene 60 CASAS, la de ayunt. buen edificio, cárcel medio arruinada, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 23 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs.; una igl. parr. de entrada (Sta. Maria la Mayor), servida por un cura de provision en concurso; fuera de la pobl., aunque inmediatas á la misma, hay 4 fuentes de buenas aguas, que proveen á las necesidades domésticas; confina el TÉRM. con los de Yunquera, Medianedo, Tórtola, el Cañal y desp. de San Martin y Berjafel; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (la Soledad) y diferentes manantiales. El TERRENO fertilizado por el r. Henares, es de excelente calidad; comprende un monte de roble, perteneciente á los propios. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Navarra. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara, por un balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y 2 molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y algun ganado é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 53 vec., 213 alm. CAP. PROD.: 4.893,780 rs. IMP.: 416,440. CONTR.: 9,822 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

FONTANAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Lietor. SIT. al NE. de esta v. de la que dista 1/2 leg.

FONTANAR: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Totana* (V.).

FONTANAR (BL): cortijada de 6 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FONTANAR DE ALARCON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de las Peñas de San Pedro, SIT. al O. de esta v. de la que dista 3/4 de leg.: tiene 8 CASAS habitadas por igual número de vec. dedicadas á la agricultura.

FONTANAR DE HOYA GONZALO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Hoya Gonzalo, SIT. al O. de esta v. de la que dista 1/2 hora: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec.

FONTANAR DE LAS VIÑAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Alcadozo: tiene 36 CASAS y una fuente de buenas aguas, que era muy escasa y los vec. á costa de trabajos y desensolosos, han logrado aumentar su candal con el que, ademas de proveer á sus necesidades domésticas, riegan algunos trozos de terreno; esta aldea perteneció á la jurisd. de las Peñas de San Pedro, hasta el mes de febrero de 1847 que se formó distrito municipal, compuesto de Alcadozo (cab.), Herrería, Casa-sola, La Jara y Fontanar.

FONTANARES: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Lorca* (V.).

FONTANAREJO: l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (10 leg.), part. jud. de Piedrabuena (6), aud. terr. de Albacete (40), dióc. de Toledo (47), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29): SIT. en una altura á la falda meridional de una alta sierra: es de CLIMA cálido y húmedo, reinan los vientos S. y O., algunas veces el E., pocas el N. y se padece pulmonías é históricos. Tiene 50 CASAS en 2 calles y 2 plazas, consistorial muy ordinaria, pósito arruinado; escuela de primeras letras dotada con 12 fan. de trigo por los niños que asisten; igl. parr. dedicada á San Felipe y Santiago, curato de entrada y provision ordinaria, y una ermita titulada de San Sebastian, arruinada y que sirve de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente de las inmediaciones. Confina el TÉRM. por N. con el de Horcajo de los montes; E. Alcobá; S. Arroba; O. Navalpino á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende la sierra que domina el pueblo al N., mucho monte bajo y algunos frutos: le bañan 3 arroyos que desembocan en el r. de San Marcos, 2 en direccion al O. y otro al S.; sou de escasa corriente y uno de los primeros da movimiento cuando llueve á un molino harinero. El TERRENO es áspero y de mala calidad. Los CAMINOS de herradura y trabajosos. El CORREO se recibe en Ciudad-Real cada 8 dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos; se mantiene ganado cabrio, 55 pares de vacas de labor y se cria caza de todas clases. POBL.: 70 vec., 350 alm.

CAP. IMP.: 42,050 rs. CONTR. con inclusion de culto y clero 3,616.

FONTANEIRA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3 1/2), y ayunt. de Baleira (4). SIT. en paraje montañoso y elevado, con buena ventilación y CLIMA frío, las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales é inflamatorias; comprende los l. de Estornin, Fontaneira, Jestoso, Pandelo, Pousada, Sexto, Trabeiro y Vilar dos Adrios, que reunen 76 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela temporal costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se halla en el átrio de la igl., y que en nada perjudica á la salud pública por su buena ventilación. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Cubilledo; por E. con San Juan de Lastra y San Julian de Freijo; por S. con Santiago de Corneas y San Lorenzo de Pousada, y por O. con San Pedro de Esperela; estendiéndose por donde mas 2/3 de leg.: hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan varios arroyuelos que forman el r. Neira. El TERRENO montañoso y de infima calidad, y sus montes des poblados, y solo se encuentra algunos robles, tojos, urces y brezo; pero abundan en buenos pastos; hay tambien prados naturales de buena calidad. El CAMINO que se dirige á Lugo, asi como los vecinales, se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, avena, patatas, nabos, hortaliza y yerbas. cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y caballar; hay caza de jabalies. IND.: la agrícola y la fabricacion de carbon, aunque en corta cantidad, que benefician en tierra de Castroverde y Aday. EL COMERCIO consiste en la venta de alguna cab. de ganado. POBL.: 76 vec., 415 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTANEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Fontaneira (V.). POBL.: 40 vec., 54 almas.

FONTANELLA (LA): alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Aledo (V.).

FONTANELLES: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar (V.).

FONTANET: ald. dependiente en lo civil y ecl. de la v. de Orgaña, en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel; se halla SIT. en la cima de un pequeño cerro, 1/2 hora dist. de la citada v. de Orgaña. Se compone de 3 CASAS, algun pajjar y eras; y su térm. se halla enclavado dentro el de la jurisd. de que depende: su TERRENO es áspero y de inferior calidad, á pesar de regar sus tierras con el agua de una famosa fuente llamada Bordonera. PROD.: trigo, legumbres, vino y algo de aceite. POBL.: 3 vec., 44 almas.

FONTANET: l. que forma ayunt. con otros pueblos de los cuales es cap. Llanera, dist. (1 leg.), en la prov. de Lérida (12), partido judicial y dióc. de Solsona (3), audiencia terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 4): está compuesto de cas. dispersos en un terreno montuoso y cortado en forma de valle, por el cual atraviesa el arroyo llamado Llanera: es ventilado principalmente por el O., y el CLIMA frío, propenso á catarrales. Tiene 40 CASAS, y sus hab. se surten de agua para sus usos de balsas y pozos y muy particularmente del arroyo mencionado: la igl. parr. (San Miguel), de segundo ascenso y patronato real, tiene por anejas Puigredon y Figuerola, servidas por un cura párroco y teniente de provision del ordinario y nombramiento de S. M. en concurso general: junto á la igl. se halla el cementerio bien ventilado. Se estiende el TÉRM. del pueblo de N. á S. 4 leg. y 3/4 de E. á O., confinando N. Valferosa; E. Llanera; S. Claret y Celles, y O. Torá y Aguda; atraviesa por él el arroyo ó rivera nombrada de Llanera, que se reúne al Llobregos ó Bregos mas abajo de Torá. En una cumbre del térm. llamada de San Donato se encuentra la ermita que lleva este nombre, y en el mismo la cuadra denominada de Jovans, de que se hablará en su respectivo art. El TERRENO se seco, montuoso y quebrado, generalmente es de mala calidad; hallándose en él matorrales, encinas y robles: cruza por él el CAMINO que dirige de Torá á Solsona en mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería del primero de estos puntos, por cuenta de los interesados en dias indeterminados. PROD.: centeno, avena, patatas, bellotas y vino poco y malo: se cria ganado lanar y hay caza de abundantes perdices, conejos y liebres. IND.: un molino harinero de una sola muela impulsado á temporadas por el agua del arroyo citado. POBL.: 5 vec., 32 alm. CAP. IMP.: 43,386

rs. CONTR.: el 44'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FONTANIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de Samió (V.).

FONTANICA: granja en la prov. de Murcia, part. jurd. y térm. jurisd. de Yecla (V.).

FONTANIL DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matadeon SIT. en terreno llano con libre ventilación y CLIMA saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Leon; cementerio en paraje ventilado, y 3 fuentes de buenas aguas en el TÉRM. Confina N. San Roman; E. Sta. Maria; S. San Pedro, y O. Gusendos, á 1/4 de leg. los 3 últimos, y á 1/2 el primero. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del sobrante de las indicadas fuentes. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Valencia de Don Juan. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado lanar y cria vacuno y caza de liebres y perdices. POBL.: 40 vec., 30 alm. CONTR.: con su ayunt.

FONTANILLA, HONTANILLA ó FUENTE DEL ALAMO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en la fuente de la Hontanilla en térm. de Mesegar; corre por medio de este pueblo, sigue por unas huertas que se riegan con sus aguas y se pierde en una vega y prado del mismo pueblo: su curso es de 1/4 leg.

FONTANILLAS: l. cab. de ayunt. que forma con Llavía en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 1/2). SIT. en una altura; le combaten los vientos del N. en invierno, y del S. en verano; su CLIMA es saludable, y las enfermedades comunes catarrales y fiebres biliosas. Tiene una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Gualta; E. Torroella y Pals; S. Palau y Fonclara, y O. Ullastret. El TERRENO es todo de cultivo y de mediana calidad: le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, uvas y otras frutas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y codornices. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de La Bisbal y Torroella. POBL.: 24 vec., 408 alm. CAP. PROD.: 3.243,200 rs. IMP.: 81,080.

FONTANILLAS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Zamora (4 1/2 leg.), dióc. *vere nullius*, perteneciente al expropiado de San Marcos de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en una altura cerca del r. Esla; combátene los vientos del NO., S. y SO.; su CLIMA no deja de ser bastante sano, pues no se padecen comunemente mas que algunas tercianas. Tiene 43 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 300 rs.; igl. (Ntra. Sra. de la Concepcion) aneja de San Cebrian de Castro, y buenas aguas potables. Confina N. Riego del Camino; E. Pajares y Manganeses; S. San Cebrian, y O. el r. Esla: en su térm. se encuentra el desp. de Castilcabrero. El TERRENO es de primera, segunda y tercera suerte, y le fertilizan las aguas del Esla; hay un soto de chopos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por balijero, los domingos y miércoles, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y toda clase de legumbres; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos y bogas. POBL.: 33 vec., 420 alm. CAP. PROD.: 202,270 rs. IMP.: 40,400. CONTR.: 2,490 rs. 42 mrs.

FONTANILLAS: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Arcilla: su TERRENO es bastante desigual, cubierto de roble y encina: es de propiedad particular.

FONTANILLAS (LAS): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FONTANINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes (V.).

FONTANOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrale. SIT. á la falda de una cord. y márg. der. del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Lorenzo) matriz de

de Flecha, servidas ambas por un cura de ingreso y libre colacion. Confina con su anejo Matueca y Otero. El TERRENO es de buena calidad, le fertilizan las aguas del Torio, y prod.: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos, cria ganados, caza de varias aves y alguna pesca. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el ART. DE AYUNT.).

FONTANOSA y FONTANOSAS: dos ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo: estan unidas entre si formando una sola pobl. con 2 calles, la una lleva el primer nombre, y constituye una ald. con alc. p. dependiente de la jurisd. de Almodovar, la otra que lleva el 2.º tiene otro alc. p. que depende de la jurisd. de Abenojar: sit. en la falda de una sierra, gozan de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas; tiene 60 CASAS que pertenecen por mitad á cada una de las ald., una igl. parr. aneja á la de Almodovar, dedicada á la Asuncion Ntra. Sra., servida por un teniente que nombra el prior de la v.; en las afueras al N. una fuente con un pilar para el uso de los vecinos y el cementerio al O., que nada perjudica á la salubridad. No tiene TÉRM.; á 1/4 de leg. pasa un arroyo que da impulso á un pequeño molino harinero. Su POBL., RIQUEZA y CONTR.: estan incorporadas á cada una de las v. de que depende cada ald.

FONTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas.

FONTANA ó FRONTANYA (SAN JAIME DE): l. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona: sit. en una llanura rodeada de montañas y cerros inmediatos, desde los que se descubre casi la mitad del Principado; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Consta de 45 CASAS la mayor parte diseminadas; carece de escuela de dotacion, mas el cura párroco D. Ramon Casals, tiene á su cargo gratuitamente la instruccion primaria, con bastante aprovechamiento de la juventud, reportando el honor que le hace tan benéfica y laudable ocupacion; hay una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura de primer ascenso y un vicario y tiene por anejas la de San Esteban de Tuban y la de Corrobi: el templo es notable por su solidez, capacidad y antigüedad; construido todo de piedra labrada, con una media naranja de extraordinaria elevacion, lo mismo que sus bóvedas, fue consagrado en 20 de junio de 905. El TÉRM. confina con Castell de Arcenis, Puiggrondon y Palmerola; en él se encuentran fuentes de buenas aguas, para el surtido del vecindario; y tanto en la pobl. como en sus cercanias, se hallan sepulcros abiertos á pico en la Peña, cubiertos con grande lápida sin inscripcion alguna. El TERRENO contiene mas parte montañosa que llana; se cultivan unas 120 cuarteras de tierra de mediana calidad; le fertilizan 3 rieras que nacen en el térm. y dan impulso á 2 molinos, dirigiendo su curso al Llobregat. Los CAMINOS son locales, de herradura. PROD.: trigo, avena, escaña, maiz, patatas, legumbres y algun cáñamo; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 67 vec., 248 alm. CAP. PROD.: 1.316.800. IMP.: 32.920.

FONTAÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor, y felig. de San Juan de Coiras (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de Astureses (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de Corvillon (V.).

FONTAÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba (V.). POBL.: 5 vec., y 26 almas.

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de Melias (V.).

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Maria de Tamallancos (V.).

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del Rio (V.).

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salomonde y felig. de Santiago de Anllo (V.).

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toutbes (V.).

FONTAÑO: ald. en la prov. y ayunt. de Orense, felg. de Sta. Marta de Belle (V.).

FONTAÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lallín y felig. de San Juan de Votos (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y fe-

iglesia de San Martin de Tribás (V.). POBL. 7 vec. y 38 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de Couto (V.). POBL.: 3 vec. 18 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de Dorra (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de Olleros (V.). POBL.: 4 vec. y 23 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andres de Boimente (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cerbo (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Suegos (V.). POBL.: 3 vec. y 46 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feliglesia de San Pedro de Juances (V.). POBL.: 40 vec. y 54 almas.

FONTAÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de Abellá (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Vedra (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantoña (V.). POBL.: 2 vec. y 11 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de Brates (V.). POBL.: 2 vec. y 12 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feliglesia de Sta. Maria de Alvare (V.). POBL.: 40 vec. y 59 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Bretoña (V.). POBL. 49 vec. y 406 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia del Valle de Oro (V.). POBL.: 14 vec. y 78 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de Cabarcos (V.). POBL.: 4 vec. 4 almas.

FONTAÑO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feliglesia de San Brejome de Parga (V.). POBL.: 1 vec. y 4 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feliglesia de San Martin de Fontao (V.). POBL.: 7 vec. y 28 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Gertrudis de Samos (V.). POBL.: 8 vec. 44 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feliglesia de Sta. Maria de Zolle (V.). POBL.: 5 vec. 28 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Valonga (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feliglesia de San Miguel de Costante (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Jorge de Rebordeos (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Esteban de Parada (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Porzomillos (V.).

FONTAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Satornino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FONTAÑO (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Teixeira (1/4): sit. á la der. del r. Sil en una pequeña altura, combatida principalmente por los aires del N. y E.; el CLIMA es algo propenso á fiebres pútridas, inflamatorias, y dolores reumáticos. Tiene 15 CASAS y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de entrada y de presentacion nusual: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. con el r. Sil, y con Lumeares. Sobre el mencionado r. hay una barca de remos para el tránsito á los pueblos limítrofes. El TERRENO es llano y muy fértil. Los CAMINOS locales y en mal estado. PROD.: maiz, centeno, castañas, patatas, lino, vino, frutas y maderas; se cria ganado vacuno y la-

nar; hay caza de perdices y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND.: la agricultura. POBL.: 15 vec., 70 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTAO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2). sit. en una colina, con buena ventilación y CLIMA sano, si bien se padecen pulmonías y fiebres gastro-intestinales. Comprende los lugares de Fontao, Rigueiro y Villasante, que reúnen 19 CASAS, y tienen fuentes de excelente agua. La igl. parr. (San Martín) es matriz de San Juan de Fabian, con curato de entrada, que se provee por el rey y el diocesano. El TÉRM. confina por N. con Sta. María del Villar; al E. Santiago del Castillo de los Infantes; por S. el referido Pafian, y por O. Santiago de Farban, interpuesto el r. que con dirección al N. por dicho punto corre á unirse al Sarria. El TERRENO es de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS son locales, que así como el que facilita la comunicación con Sarria se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, castañas, nabos y legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 127 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTAO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo, ayunt. de Carbia. sit. á la der. del r. *Deza* con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Aguiar, Area, Salgueiros y Villar. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de San Pedro de Loson, con la cual confina, y con las de Bodaño y Sabrejo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Cerca de la aldea de Brea hay aguas minerales sulfurosas de las que se hace poco uso, no obstante que son á propósito para curar varias dolencias. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cábrío; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos comunes. POBL.: 20 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTAO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Tardade* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTAO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Tardade* (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FONTAO-SECO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

FONTARAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Sta. Cristina* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti-Spiritus de *Fontaron* (V.).

FONTARON (SANCTI-SPIRITUS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (2). sit. en una altura al SE. de la sierra de Gazzalla; CLIMA frío, pero bastante sano: se compone de los l. y cas. de Cabanas, Caldoval, Foncoba, Fontaron, Lago, Pedrelada, Regochao y Regosmil, que reúnen 35 CASAS, y cuentan con fuentes de excelente agua potable. La igl. parr. (Sancti-Spiritus) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Corneas; al E. y S. los montes ó sierra de Villamañe, y al O. el r. Neira, al cual se agregan los arroyos que de E. á O. bañan la felig. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos y laderas de buena calidad, destinadas al cultivo. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, patatas, avena, algún trigo, legumbres, castañas, lino y hortalizas: cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda: hay caza, y su IND. es la agrícola y molinos harineros. POBL.: 40 vec., 249 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Bollen y felig. de San Miguel de *Canedo* (V.).

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Farmadeiros* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Salvador de *Corujon* (V.).

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Martín de *Churio* (V.).

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Son Roman de *Doniños* (V.).

FONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *Mosende* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de *Cospeito* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondoñedo* en la Rillera de Ambroz.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador del *Castro de Oro* (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sto. Tomé de *Recaré* (V.).

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

FONTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de *Abrence* (V.).

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 6 vec., 25 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Martín de *Andrade* (V.). POBL.: 46 vec., 96 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de San Juan de *Piñeyro* (V.). POBL.: 44 vec., 54 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Estéban de *Erines* (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Estéban de *Buño* (V.).

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de *Iñas* (V.).

FONTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. María de *Arabejo* (V.).

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. María de *Ferreira* (V.).

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforta y felig. de Sta. Eulalia de *Rozabales* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Eulalia de *Urrós* (V.). POBL.: 5 vecinos, 20 almas.

FONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove* (V.).

FONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martín de *Padrenda* (V.).

FONTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del *Condado* (V.).

FONTE: l. en la prov. y ayunt. de Orense, y felig. de Santa María de *Reza* (V.).

FONTE-AMENEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantaña* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTE-ARCADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Sabrejo* (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FONTE-ARCADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Arnego* (V.). POBL.: 43 vec., 70 alm.

FONTE-ARMOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazó y felig. de San Pedro de *Benza* (V.).

FONTE-ARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti Spiritus de *Fontaron* (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FONTE-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Rioabeso* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FONTE-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Lanzós* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

FONTE-BERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Rioabeso* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTE-BLANCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

FONTE-BOA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Martin de *Zanfoga* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Villamene* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.).

FONTE-BOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Yea* (V.).

FONTE-BOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta Eulalia de *Silleda* (V.). POBL.: 5 vec. y 35 alm.

FONTE-BOUZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

FONTE-CRIBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FONTE-ESTRADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la *O.* (V.). POBL.: 8 vec. y 44 alm.

FONTE-DA-PIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Sere de las Somozas* (V.).

FONTE-DA-PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Quende* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FONTE-DA-UDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de *Salaya* (V.). POBL. 6 vec., 33 almas.

FONTE DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tier-rallana del Valle de Oro y felig. de San Julian de *Recaré* (V.).

FONTE DA VILA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

FONTE DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FONTE DE MOURE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Soñar* (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

FONTE DO CAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de los *Condes* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FONTE DO JUNCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

FONTE DO MALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Remonde* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTE DO MOURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FONTE DO SOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondoñedo* en la Rillera de Cesura.

FONTECA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Juan y San Julian de *Tor* (V.).

FONTECABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de *Arrojo* (V.).

FONTECABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 6 vec., 38 alm.

FONTECABALOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed de *Lalin* (V.). POBL.: 3 vec. y 46 alm.

FONTECABALOS (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (40). SIT. al N.O. de la cap. del part. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 8 CASAS repartidas en los l. de Cima de Sello, Jesteira y Fontecabalos. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con los de Lalin, Sello y Goyás. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en aguas de fuente que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres y hortalizas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 8 vec. 40 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTECADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Martin de *Fontecada*.

FONTECADA (SAN MARTIN DE): felig. en laprov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (2) y ayunt. de Sta. Comba (14/4). SIT. en la llamada Comarca de Jallas y sobre el camino que desde Santiago se dirige á la Costa por la venta de Corna: CLIMA templado y sano. Se compone de los l. y cas. de Almozara, Barbeira, Campelo, Casa y venta da Corna, Casa da Costa, Casa de Jesteira, Codosedo, Dos-Casas, Fontecada, Guardados, Loureiro, Pallota, Parada, Saldadoiro y San Martin, que reúnen 60 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Martin), es única y pertenece al arciprestazgo de Celtigos. El TÉRM. confina por N. con San Andrés de Pereira; al E. San Juan de Riba; por S. San Pedro de Bugallido, y al San Cosme de Antes: le recorren varios arroyos que bajan á unirse al Jallas. El TERRENO es de buena calidad, y los montes abiertos, son de excelentes pastos: se cultivan sobre 700 fau. Los CAMINOS que se cruzan junto á la venta se hallan en mal estado. El CORREO se recibe por Negreira. PROD.: centeno, maíz, algunas legumbres y poco trigo: cria ganado vacuno, mular, caballar, lauar, cabrio y de cerda; hay caza y su IND. es agrícola y pecuaria: se sostienen algunos telas: es caseiros y los molinos necesarios para el abasto. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 68 vec., 352 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTECOBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Verisimo de *Lamas* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

FONTECOBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

FONTECOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cosme de *Beigonde* (V.). POBL.: 2 vec., 46 almas.

FONTECUBIERTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey. (V. FUENTECUBIERTA.)

FONTECHA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), dióc. de Leon (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. en vega, donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Las CASAS que lo componen son de mediana construccion: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Santiago, servida por 4 cura parr. que se proveen patrimoniales mediante oposicion ante el ord. y un beneficiado, habiendo ademas 2 capellanias con cargo de misas: el cementerio está en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública; y las aguas de que se surte el vecindario son de buena calidad; hay por último una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos. Confina el TÉRM. N. Villa-Oliva; E. Viduarna; S. Villanueva de Abajo, y O. Cornon. El TÉRM. es fértil y bastante productivo, bañándolo un pequeño arroyo que se forma de los manantiales que se encuentran alrededor de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, cebada, avena, titos y lino; ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices: IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 478 alm. CAP. PROD.: 49,000 rs. IMP.: 2,680.

FONTECHA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Enmedio. SIT. en la hermandad de este nombre, en TERRENO algo llano. Su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Argüeso; E. Lantueno; S. Fresno, y O. Camino. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montañoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en el TÉRM. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, cereales, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 48 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONTECHA: v. del ayunt. de Bergüenda (3/4 de leg.), provincia de Alava (á Vitoria 5 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. y diócesis de Burgos (14). SIT. en el confín SO. de la prov. y á las inmediaciones del r. *Ebro* con CLIMA saludable: tiene 33 CASAS, una concejil, 2 torres propias del conde de Orgaz y duque de Frias; escuela de ambos sexos, concurrida por 39 alumnos, y dotada con 30 fan. de trigo; igl. parr. (San Nicolás), servida por un cura y sacristan, y una fuente dentro de la pobl., ademas de otras varias en el TÉRM. Confina este N. Villambrosa; E. Lecina; S. r. Ebro, y O. Puentelarrá: dentro de esta circunferencia está la venta del Moral. El TERRENO es de mediana calidad, y en su

mayor parte cascajoso. CAMINOS: uno que dirige al puente de Puentelarrá. El correo se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PNON.: trigo, centeno y otros cereales, legumbres y vino: cria ganado lanar, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 36 vec., 478 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTECHA DEL PARAMO: l. en la prov. y dioc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Valdebimbre. SIT en un llano con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 440 rs., á que asisten unos 39 niños; igl. parr. (San Pedro), matriz de Pobladura, servida por un cura de ingreso y presentación del concejo, y vec., del pueblo; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y una fuente de regulares aguas para consumo del vecindario. Confina N. Meicera (part. jud. de Leon); E. Bercianos (del de la Baneza; S. Pobladura, y O. Vanuncias (del de Leon tambien), el que mas á 4 leg. de distancia. El TERRENO es de mala calidad. Pasan por la pobl. la carretera que dirige de Asturias á Madrid, y la de Leon á la Bañeza. Recibe el correo de Villamañan los martes, y sale los jueves. PNON.: centeno y algun vino; cria ganado lanar y algunas perdices y liebres. POBL.: 40 vec., 440 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONTEDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

FONTEDEOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FONTEDEOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Pedro de *Gabin* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

FONTEFEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.).

FONTEFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Félix de *Asma* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FONTEFRIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTEFRIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

FONTEFRIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Sta. Maria de *Cumbras* (V.).

FONTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Martin de *Castro* (V.). PNON.: 4 vec., 6 almas.

FONTEIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de *Rebon* (V.).

FONTEIÑAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Facundo de *Cea* (V.).

FONTEITA (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dioc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2 ayunt. de Chandreja (4 1/2)). SIT. á la izq. del r. Navea en terreno montuoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 44 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Andres) es aneja de la de San Payo de Abeleda: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Burgo; E. San Cristóbal; S. Paradaseca, y O. Rabal. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: abunda en fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Sobre el indicado r. Navea hay un puente llamado Nuevo. En la parte inculta hay robles, abedules, brezos, yerbas, de pasto y plantas medicinales. Los CAMINOS son locales y malos. PNON. maiz, centeno, patatas, legumbres, maderas, y leña: hay ganado vacuno, mular, caballar y lanar: caza y pesca de varias clases. INN.: la agrícola, 3 molinos harineros y 4 batan. POBL.: 43 vec., 87 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTEITA (SANMAGO NE): felig. en la prov., dioc. y par. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corgo (4). SIT. en terreno llano y húmedo en lo general, en tierra de Chamoso, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades más comunes son fiebres ó afecciones estacionales: comprende los l. de Baldomiro, Barrio, Chavin, Rubial, San Lorenzo, San Vicente, Sotolubian, Vilaboa y Villamarin, que reúnen 42 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (Santiago de Fonteita) es un curato de entraday patronato lego, hay una capilla de casa particular con

la advocacion de San Lorenzo. SIT. en el l. de este nombre: el cementerio se halla inmediato á la igl., bien ventilado y cercado. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Queizan, por E. con los térm. de San Martin de Folgoso; por S. con San Salvador de Castrillon, y por O. con San Julian de Campelo, estendiéndose por donde mas 1/2 leg.: tiene fuentes de buen agua, y le baña el r. Tordea en direccion de N. á S. y le cruzan dos puentes de madera, uno en el indicado l. de Chavin, y otro en el de Rubial, ambos útiles para pasar carros. El TERRENO es arenoso y fértil, y los montes Vidueiros y Ferbeda poblados de matas bajas: no escasea el arbolado de robles, castaños y otras clases en los sotos y á las márg. del indicado r. Tordea, asi como los pastos y hermosas praderas de regadio. El CAMINO que desde Monforte se dirige á Mondoñedo, se halla en buen estado, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD. centeno, maiz, trigo, cebada, patatas, lino, castañas y otras frutas, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, cerdoso, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. INN.: la agrícola y 9 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de ganado y frutos sobrantes de la cosecha en los mercados de Lugo, Aday y Sobrado. POBL.: 43 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FONTEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Leija* (V.).

FONTELA: l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de La Bisbal (1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (19). SIT. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Labisbal, con el cual confina el TÉRM. por O.; por N. Castell de Ampurdá; E. Peralta, y S. San Pol de La Bisbal: El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El correo se recibe la cab. del part. PNON.: cereales, legumbres, vino y aceite; cria poco ganado lanar y el necesario para la labranza, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 70 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 4.019,200 IMP. 400,480 rs.

FONTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de San Martin de *Vallador* (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y feliglesia de San Martin de *Minortos* (V.). POBL.: 47 vec., 86 almas.

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos* (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

FONTELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de Eutrambas aguas (ó Puebla del Brollon): POBL.: 2 vec., 41 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de *Caboy* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y feliglesia de San Pedro de *Taboy* (V.). POBL.: 4 vecinos, 23 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cilleros de Mariños* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de *Bejan* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y feliglesia de San Salvador de *Pena* (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

FONTELA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Cosme de *Pineiro* (V.). POBL.: 24 vec., 448 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.). Da nombre al arroyo que le baña, y desemboca en el *Miño*.

FONTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandiannes y felig. de San Juan de *Pineira* (V.).

FONTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro Felix de *Brues* (V.).

FONTELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Juan de *Camba* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

FONTELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Petín y felig. de San Miguel de *Mones* (V.).

FONTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Lanzós* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 9 vec., 52 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Bartolomé de *Cadavedo* (V.).

FONTE-LEJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospoito y felig. de Santa Eulalia de *Riabeso* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

FONTELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Pedro de *Ayazo* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martín de *Amarante* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra llana del Valle de Oro, y felig. de Santa Cruz del *Valle de Oro* (V.).

FONTELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de *Barran* (V.).

FONTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villazueva de los Infantes y felig. de San Juan de *Víbero* (V.).

FONTELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordendes y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.).

FONTELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes* (V.).

FONTELLAS: ald. dependiente del ayunt. y parr. de Tost en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sir. en la pendiente de la montaña de su nombre en terreno áspero y tenaz; y prod. trigo, patatas y legumbres. POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTELLAS: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (17 leg.), part. jud. y dióc. de Tudela (1): sir. á la der. del r. Ebro é izq. del camino real de Pamplona á Zaragoza; clima frio, combatido por el viento N. y propenso á tercianas: tiene 34 CASAS; la igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) es curato de primer ascenso, y se halla servida por un vicario perpetuo y un sacristan lego amovible; hay cementerio á 200 pasos de la v. El TÉRM. confina N. Cabanillas, promediando el espesador r.; E. Ribaforada; S. Abiltas, y O. Tudela; siendo su estension 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: está poblado de olmos, chopos y fresnos, que pertenecen, como casi todo el terr., al marqués de Fontellas. El TERRENO es de muy buena calidad; abunda en fuentes y arroyos que lo fertilizan sobre manera; entre aquellas hay una que se llamó Genizares, y ahora de Lizar; el monte cria muchos arbustos y buenos pastos. CAMINOS: ademas del que atraviesa hácia el canal de Aragón que tiene arboleda, pasa por la v. el real de Zaragoza á Tudela y Pamplona. El GORRERO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, maíz, centeno, vino, aceite, legumbres y cáñamo; mantiene ganado lanar, mular y caballar; cria caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca en el r. Ebro. POBL.: 34 vec., 146 alm. RIQUEZA: 109,311. PRESUPUESTO MUNICIPAL es insignificante, y lo cubre en su mayor parte el citado marqués.

HISTORIA. El l. de Fontellas fue dado en 1364 por el rey D. Carlos II á Martín Enriquez para durante su vida. Existían en esta pobl. en 1366 cinco vec. cristianos y moros y

un hidalgo. En 1368 la donó el mismo rey á Mosen Rodrigo de Uriz. En 1413 el rey D. Carlos III la dió con su castillo, pechas, términos y jurisdicción baja y mediana, á D. Godofre, su hijo natural, para él y sus sucesores. En 1429 decia el rey D. Juan II que por crímenes y enormes delitos cometidos por Mosen Godofre, conde que solia ser de Córtes, habia tomado á su mano el dicho condado; que Pere Sebastian vecino de Sangüesa, habia entregado á ruegos del rey 2,500 florines á Doña Teresa de Arellano, muger de Godofre, en pago de su dote, y que para satisfacer esta deuda, daba á Sebastian, para él y sus herederos, el lugar y término de Fontellas, con todas sus pechas, sotos, montes y molinos, segun Godofre los tenia y con los homicidios, excepto el *refort* y alta justicia. En 1438, habiendo sido ejecutados por deudas los bienes de Pere Sebastian, se vendió el señorío de Fontellas á Sancho de Eslaba, vecino de Tudela, por 5,827 libras y 10 sueldos, quien traspasó la compra á Mosen Martín de Peralta, merino de la Ribera, y este tomó posesion en el mismo año. En 1456 Martín de Peralta, canciller del reino, vendió el señorío de Fontellas á Doña Leonor Perez de Meneses, su muger, por 2,500 florines de oro.

FONTE-MAYOR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeiro* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

FONTE-MAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

FONTE-MAYOR: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Coeses* (V.). POBL.: 41 vec., 56 almas.

FONTE-MAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Esteban de *Culleredo* (V.).

FONTE MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

FONTE-MOURELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTE MOURO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá* (V.).

FONTE MUIÑ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.).

FONTE-MULLERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

FONTENLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Prabio* (V.).

FONTENLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo* (V.).

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

FONTENLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Nicolás de *Bentojo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Pedro de *Lantaño* (V.).

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martín de *Lage* (V.).

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de Fragas.

FONTENLA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteáreas (1), dióc. de Tuy (4). sir. al E. de la cap. del part.; con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en los l. de Barbanes, Ceo, Cornedo, Gayosa, Palmil, Picouto y Souto. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un cura de entrada y provision de S. M., ó del diócesano, segun los meses en que caca. Confina el TÉRM. N. Celeiros; E. Guillade; S. Lira, y O. Puenteáreas. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: bñale por la parte del S. un riach. que va á desaguar en el *Tea*. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, vino; lino, frutas y pastos: hay ganado vacuno, de cërda y lanar; caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 54 vec., 257 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FONTENLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

FONTENLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codesda* (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

FONTENLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Ponte *Valga*. (V.).

FONTENLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. María de *Cousa*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

FONTENLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. María de *Entines*. (V.)

FONTE NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. María de *Penarrubia*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

FONTE-NOVA: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. y v. del *Ferrol*. (V.)

FONTE NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. María de *Penarrubia*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

FOETE NOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Larage*. (V.) POBL.: 3 vec., 19 alm.

FONTENTI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Teo*. (V.)

FONTEO (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1 1/2 leg.), part. jud. de Fonsagrada (1/2), y ayunt. de Baleira (1). SIT. en el valle de su nombre, en el camino de Castilla a Mondoñedo, con buena ventilación, y CLIMA frío y húmedo en el invierno, y templado en lo restante del año: las enfermedades más comunes son fiebres catarrales é inflamatorias: comprende los l. de Castiñeiras, Ferraria, Fonte, Las-Fuentes, Pivalid, Río de Castro, Tras las Fuentes y Val de Iglesia. Que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades: hay 1 escuela de primera educación costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de Sta. María Magdalena de Retizos. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de la Braña; por E. con Santiago de Cubilledo; por S. con Sta. María de Librán, y por O. con S. Ciprian de Montecabeiro y Sta. St. Eulalia de Bolaño del ayunt. de Castroverde; hay en el indicado l. de Fontejo una abundante fuente de buen agua cuyo manantial da origen al r. Eo, el cual después de fertilizar los térm. de varias felig. desagua en la ría de Rivadeo. El TERRENO aunque algo montañoso, participa de mediana é infima calidad; los montes principales denominados Reigada, Grande y Pedo, están poblados de algunos robles y otros arbustos; los restantes son bajos y solo crian tojos, brezo, retamas ó jestas y pastos que aprovechan en mancomunidad; no escasean los prados de excelentes yerbas. El camino que de Mondoñedo se dirige á Castilla que empalma con la carretera de la Coruña á Madrid, así como los rurales, se encuentran en mal estado en tiempo húmedo; el CORREO se recibe por Fonsagrada 2 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerbas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y se pescan ricas y esquisitas truchas. IND.: la agrícola, un batán y varios molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado en las ferias de Meira y Castroverde. POBL.: 32 vec., 199 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FONTEPEDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Martín de *Sios*. (V.) POBL.: 4 vec., 6 alm.

FONTE PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 alm.

FONTE-RAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONTE-VIEITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. María de *Doroña*. (V.) POBL.: 2 vec., 12 alm.

FONTE VILAB: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourense*. (V.) POBL.: 5 vec., 29 alm.

FONTEVOA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro da *Soñar*. (V.) POBL.: 4 vec., 6 alm.

FONTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de *Ribas del Sil*. (V.)

FONTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de *Ilobre*. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobe y felig. de San Esteban de *Sumoas*. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Meira*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martín de *Bascos*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FONTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Leocadia de *Sotomel*. (V.)

FONTES: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martín de Nogueira de *Ramoin*. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de Sta. María del *Destierro*. (V.)

FONTESALGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martín de *Pino*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 alm.

FONTESOUTELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de *Remesar*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

FONTESNOVAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de *Lenade*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FONTFREDA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr., c. g. de Barcelona 23: SIT. al pie de la montaña del Fan, le combaten generalmente los vientos del N., y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 7 CASAS y 1 igl. parr. aneja de la del l. del Ors, y 1 fuente de buenas aguas para el surtido y usó comun del vec. El TÉRM. confina N. Francia; E. Masanet de Cabreñs; S. Tapias, y O. Carbonils, estendiéndose sobre 1 leg. por cada uno de los 4 puntos. El TERRENO es áspero, fragoso y de inferior calidad, por lo cual los CAMINOS locales que le cruzan son de herradura y de mal tránsito. El COMERCIO se recibe de Masanet de Cabreñs, con cuyo l. forma ayunt. PROD.: centeno, fajol, maíz, patatas, cerezas y ciruelas; cria ganado lanar y caza de liebres, conejos, pocas perdices, zorras y lobos, etc.: la agrícola y fabricación de carbon. POBL. y riqueza (V. *Masanet de Cabreñs*).

FONTIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Sta. María de *Paramios*. (V.)

FONTIBRE ó FONTIBLE: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Campo de Suso. SIT. en terreno llano al pie de 1 colina; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 1 igl. parr. (San Feliz) servida por un cura, y un cast. arruinado en su mayor parte, al pie del cual nace el Ebro. En lo ant. hubo un monast. dedicado á San Martín, del que hace mención una escritura del año 956, otorgada por el conde Fernan Gonzalez con el rey D. Ordoño III su yerno, y su hija Doña Urraca. Confina N. la Miña; E. Salces; S. r. Ijarilla, y O. Naveda. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Ebro que á poco de su nacimiento mueve las ruedas de un molino harinero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. POBL.: 27 vec., 149 alm. CONTR. con el ayunt.

FONTICOPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de *Santiago Seré de las Somozas*. (V.)

FONTHOYUELO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon (1): SIT. en un hondo, le combaten principalmente los vientos del N. y goza de CLIMA sano: tiene 70 CASAS, la consistorial en la que hay una buena y espaciosa sala con balcón en la fachada meridional; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 32 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs., una hermosa y abundante fuente de buenas aguas, que surte al vecindario para beber y demas usos domésticos; un oratorio en una casa particular, y una igl. parr. de entrada (San Salvador, servida por un cura de presentación de los vec., 2 beneficiados con el cargo de *adcuram animarum* y un capellan sin obligación de residir; el cementerio se encuentra al S. en un punto elevado que ocupó 1 igl., demolida en 1842 por su estado ruinoso: confina el TÉRM. N. Villacarralon y Santhervas; E. Boadilla de Rioseco; S. Villalon, y O. Villanueva; dentro de él se encuentran varios manantiales: el TERRENO participa de quebrado y llano, comprende un prado que se riega con los arroyuelos que se desprenden de los indicados manantiales. CAMINOS:

los de pueblo á pueblo, en mediano estado. **CORREO:** se recibe y despacha en Villalon. **PROD.:** trigo, cebada y uva, se cria ganado lanar y mular. **IND.:** la agrícola y recreacion de muletas; dedicanse tambien algunos vec. á hacer quesos. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de cereales para Villalon y Santander, y de ganados, lana y queso para diferentes puntos; importándose en cambio los artículos de consumo que faltan. **POBL.:** 44 vec., 431 alm. **CAP. PROD.:** 558,043 rs. **IMP.:** 57,429 **CONTR.:** 9,143 rs. 27 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,300 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

FONTIÑUELA: coto redondo en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de *Villafafila*. (V.).

FONTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del Grove (V.).

FONTIOSO: venta en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, térm. y á 1/4 de leg. O. del l. de su nombre.

FONTIOSO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.) part. jud. de Lerma (á 1/2): **SIT.:** á la falda y parte meridional de una colina poco elevada, resguardado algu tanto del viento E. por una cuesta que le domina, y del N. por los montes y cord. del Risco y Rebé; las enfermedades que comunmente se padecen son las estacionales. Consta de 55 **CASAS** que forman cuerpo de pobl., mal distribuidas en lo interior; 25 pajares; 8 corrales para el ganado lanar; una plaza de figura irregular; casa consistorial; varias calles sin empedrado, pero limpias; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 34 fan. de co.ñaña, pagadas por reparto vecinal; 2 fuentes públicas de buenas aguas, de las cuales se surten los hab. y ganados; una igl. parr. (Sta. Columba) servida por un cura y un sacristan, la cual es toda de piedra sillar con 2 naves y pavimento de madera, en el que se ven marcadas diferentes sepulturas; hállase colocada en la cima de la mencionada colina, dominando la pobl.; un cementerio al rededor de dicha igl., cerrado con paredes de mamposteria; y últimamente 2 ermitas (Ntra. Sra. del Olmo y San Roque), la primera dentro del pueblo, y la segunda á 100 pasos de este, en una altura entre S. y O.; ambas pertenecen al concejo y carecen de rentas para atender á su servicio y reparo. Confina N. y E. con terrenos de la comunidad de la v. de Lerma; S. con la granja de San Pedro de Guimara, y O. con los enbrales de la misma comunidad y térm. de Cilleruelo de Abajo. El **TERRENO** es árido; de secano, de primera, segunda y tercera calidad, participando mas de llano que de monte; comprende tambien 2 prados de secano y 25 huertos que se riegan á brazo con las aguas de los pozos que hay en ellos; los vec. su abastecen de leña y madera de un monte y de los referidos enbrales. **CAMINOS:** los locales. **PROD.:** co.ñaña, centeno, cebada, avena, yeros y titos; ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, de cerda y asnal; y caza de perces, liebres, conejos y venados. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 26 vec., 83 alm. **CAP. PROD.:** 687,620 rs. **IMP.:** 67,460. **CONTR.:** 2,888 rs. 41 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,500 rs., y se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y en la parte que estos no alcanzan, por reparto vecinal.

FONTIVEROS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.) part. jud. de Arévalo (3) aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): **SIT.** en terreno llano, la combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes: tiene sobre 200 **CASAS** de regular distribucion interior; una plaza de figura cuadrilonga con pequeños soportales; un palacio arruinado: casa de ayunt., cárcel, un hospital, escuela de instruccion primaria; cátedra de latinidad; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; 2 ermitas (Ntra. Señora de los Mártires y la Magdalena); un conv. de monjas de Agustinas Calzadas, y una igl. parr. (San Cipriano) servida por un párroco, curato de térm., un beneficiado simple servidero obtenido por propietario; otro id. id. tambien vacante que obtienen 2 ecónomos, y otro id. id. que levanta las cargas el párroco; todos de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el edificio es magnífico y grande, con 3 hermosas naves. En las afueras de la pobl., y en parage que no ofende la salud pública está el cementerio. El **TÉRM.** se estiende 4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Cantiveros; E. Jaraices; S. Collado de Coutreros; O. Muño Sancho: comprende el desp. titulado Contreras y 5,000 fan. de tierra cultivada y 80 incultas; de las cul-

tivadas 1.900 de primera suerte, 2,700 de segunda y 400 de tercera; hay algunos pastos, 6 hermosas huertas y 2 fuentes; y le atraviesa el r. Zapardiel, el que es de curso perenne, aunque de escaso caudal. El **TERRENO** en lo general es llano y de mucha miga. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada de Salamanca á Madrid, todos en regular estado. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, algarobas, garbanzos, verduras y alguna fruta; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y algun lobo; y en el r. Zapardiel pesca menor, truchas y alguna anguila. **IND. y COMERCIO:** la agrícola; una fáb. de cal, ladrillo y teja; un molino harinero, 3 mesones, y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Bracamonte y Arévalo, en cuyo punto se surten los hab. de todo lo necesario, pues aun cuando hay mercado en esta v. todos los sábados, es de corta consideracion, á excepcion de las ventas de ganado lanar en los que se celebran los meses de mayo y junio. **POBL.:** 180 vec., 694 alm. **CAP. PROD.:** 2.036,049 rs. **IMP.:** 80,321 rs. 46 mrs. **IND. y fabril:** 2,050. **CONTR.:** 33,732 rs. 23 mrs.

FONTLLONGA: l. cou ayunt. en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Urgel (13 1/2): se halla **SIT.** a la vertiente de los montes de su nombre, combatido principalmente por los vientos de N. y E., y el **CLIMA** templado; es propenso á tercianas, catarros y putridas. Tiene 50 **CASAS** y una fuente de buena calidad para surtido de sus hab., la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura y un beneficiado de sangre; el curato es de primer ascenso, de nombramiento de S. M. y del diocesano en concurso general. Confina el **TÉRM.** N. San Oisme y Oronés; E. Figuerola de Meyra; S. Lamasana, y O. Sta. Lña: baña parte de este térm. el r. Noguera Pallaresa, que pasa por la izq. del pueblo, encontrándose próximo á él una casa llamada el molino de Coix. El **TERRENO** parte es montuoso y tenaz, y parte pedregoso y árido, hallándose en él por el lado E. y S. algunos montes poblados de arbustos, robles y encinas. **CAMINOS:** uno dirige al ant. correg. de Talará por el punto llamado los Tarradets, otro á Ager y los restantes á los pueblos limítrofes, todos transitables. **CORREOS:** se recibe de Balaguer por espreso los lunes, miércoles y sábados, y sale los máites, vienes y domingos. **PROD.:** centeno, cebada, vino y aceite. se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas y barbos. **IND.:** 2 telares de lienzos ordinarios y un molino harinero y otro de aceite. **POBL.:** 44 vec., 81 alm. **CAP. PROD.:** 71,467 rs. **CONTR.:** el 4/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 180 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FONTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Congo y felig. de San Salvador de *Castrillon* (V.). **POBL.:** 7 vec., 38 almas.

FONTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiziz* (V.). **POBL.:** 6 vec., 34 almas.

FONTOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padriñan*. (V.).

FONTONÁ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de *Santa Cruz* (V.).

FONTÉRIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero: **SIT.** en una altura, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene sobre 18 **CASAS**; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato particular; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Quiñana de Jon; E. Aatoñan del Valle; S. la Carrera, y O. Vegas: en su térm. se encuentra el santuario de su mismo nombre, dedicado al Smo. Cristo, cuya capilla aunque sólida, no tiene mérito alguno; se hace romeria el dia de la Exaltacion de la Cruz, el 14 de setiembre; dista una leg. de Astorga, de cuya c. concurre mucha gente. El **TERRENO** es de secano y de regadio. **PROD.:** centeno, patatas, trigo, lino y yerbas de pasto; cria ganados y alguna caza. **POBL.:** 48 vec., 75 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

FONTORIA: l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Fabero: **SIT.** en terreno peñasco en el monte llamado Encinalin; réina con especialidad el viento N.; sus enfermedades mas comunes son reumas y dolores de costado. Tiene 42 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 14 niños; una igl.,

(Santiago) anejo de Sásamo, servida por un coadjutor; cementerio contiguo á la igl., y buenas aguas potables. Confina N. Bárcena de la Abadía; E. Fabero; S. la matriz, y O. Villar de Otero, á 1/4 leg. los 2 primeros, y á 1/8 los últimos. El TERRENO es de mala calidad, peñoso en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Cua, y del arroyo. La Campa, al que cruza un puente de Madera. Hay montes de encina, roble y otros arbustos; un soto de castaños llamados los Penedinos; 2 deh. con los nombres de Abisedo y Vega-redonda, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca por peaton los domingos y miércoles, y sale los martes y sábados. PROD.: centeno, patatas, lino, castañas, hortaliza y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: un batan para paño burdo, algunos telares para el mismo, otros para lienzos del pais y 2 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 458 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOETORIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Villapedre (V.).

FONTORIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martín de Leiguarde (V.).

FONTORIA: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto: el cual nace encima de las cuerías de Oceloucio en los confines del ayunt. de Piloña con el de Labiana; corre algo mas de una leg. de SO. á NE., y aldeando la montaña de Muñosa se incorpora al r. de la Cueva en el sitio de Ferreros entre los l. de Beroño y Pandiello. Aunque en su origen tiene pocas aguas, enriquecido con las que bajan de la Collada de Maza y alteras de Ques, es ya bastante caudaloso al tiempo de su confluencia. Cria truchas, anguilas y otros peces menudos.

FONTORTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de Santiago de Boado (V.).

FONTRUBI: l. cab. de ayunt. que forma con Grabuach en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.) part. jud. de Villafranca de Pauadés (2): SIT. en terreno desigual; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son estacionales. Tiene 34 CASAS diseminadas, muchas fuentes de buenas aunque escasas aguas, excepto la llamada Llinas que es abundante; y una igl. parr. (San Pedro y San Felix) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria; este templo, al cual está contigua la casa que habita el párroco, se halla sit. en un monte, en cuya cima se ve la llamada casa Fabrega, donde residió una junta carlista desde el año 1838 al 40; y tambien hay un cast. derruido del tiempo de los árabes, que fue fortificado por los franceses en la guerra de la Independencia como en esta última civil, lo ha sido por los partidarios de D. Carlos y por las tropas de la reina. El TÉRM. confina con Mediona, San Quintín de Mediona, Plá, Lavit, G. anada y Llacuna. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y uno carretero. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. IND.: una fab. de aguardiente. POBL. y RIQUEZA unidas á Grabuach, 400 vec., 455 alm. CAP. PROD.: 4.790,400. IMP.: 119,760.

FONTS (SES): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. dell. de Estellenchs

FONSAGRADA: cas. compuesto de 6 CASAS que forman parte del l. de Gabet, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: se halla sit. á la orilla opuesta del barranco llamado Riu de Gabet 1/4 de hora distante del grupo principal de casas que constituyen el pueblo (V.).

FONTUN: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Roldiezino SIT. en la márg. der. de un arroyo que baja de los térm. de Barrio, y Velilla de la Reina; su CLIMA aunque frio, es bastante sano. Tiene igl. (Sad Mamés), comun á Villamanin, servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad de la real colegiata de Arbas. Confina N. Golpejar; E. Velilla; S. una cordillera de montes, y O. Villamañin. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, cereales y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 21 vec., 97 alm. CONTR. con el ayunt.

FONTOXICA: una de las porciones de terreno que reparó el rey D. Jaime el conquistador en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca; térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FONVELLIDA ó FOMBELLIDA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Enmedio: SIT. en la hermandad de Campó de Enmedio cerca de la laguna de Pozozal, su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (Sta. Cruz) de real patronato, aneja á la colegiata de Cervatos, servida por un cura canónigo de la matriz de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del diocesano. Confina con los pueblos de San Martín de Hoyos, Hoyos, Celada de Marlantes y Arcoyal. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que tiene origen en su térm. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á la prov. de Palencia y Reinosa. PROD.: granos, cereales y legumbres; cria ganados y alguna caza. POBL.: 46 vec., 63 alm. CONTR. con el ayunt.

FONZ: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Tamarite (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22) y dióc. de Lérida: SIT. en la falda y al S. de un monte en la orilla izq. y á una leg. del r. Cinca, con CLIMA ventilado y sano; le combaten todos los vientos, y no obstante se padecen tercianas y algunas pulmonías. Tiene sobre 400 CASAS de construccion sólida y buena distribucion interior, de 2 y 3 pisos, forman varias calles mal empedradas y pendientes, una plaza en el centro de la pobl.; casa consistorial; cárcel; una escuela de primera educacion frecuentada por 90 ó 100 niños y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas concurreda por 30 ó 40 con asignacion de 1,000 rs.; ambas dotaciones de los fondos de propios. Hay un hospital público, que aunque sus fondos son escasos, lo suple la caridad pública, y está encargado el celo y filantropia de la junta directiva, compuesto de las personas de mas categoria del vecindario; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura propio y 7 beneficiados: edificio magnifico es el de esta igl. por la solidez y hermosa de su construccion, todo de piedra labrada, costeado por los vec. en 5 años en que se edificó; tiene cementerio en parage ventilado al S. y 1/4 de la v. En el extremo E. de la plaza mana una fuente curiosa y de excelentes aguas, que traída de 2 horas de dist., da el abasto al vecindario, y con el sobrante y otras dos, una tan abundante como esta pero no de tan buena calidad, y que tambien manan en el centro de la pobl., se fertilizan varios trozos de huertos contiguos á las casas; inmediata al cementerio existe una ermita (San Pedro Apostol) casi derruida; otra se halla al NO. y 1/4 de leg. del pueblo (San José), en la cumbre de un monte que domina casi todo el térm. de la v. y el de varios pueblos limítrofes, y ofrece una deliciosa y pintoresca perspectiva, principalmente en primavera, á causa de la diversidad de arbolados y casas de campo que se divisan. Confina el TÉRM. N. con Estadilla; E. Azany y Alins; S. Almunia de San Juan, y O. r. Cinca, comprendiendo en su radio 1,180 cabizadas de tierra de sombra en secano y 390 de huerta. El TERRENO es de superior calidad, muy fértil y productivo, tanto el monte como la huerta contiene mucho y buen olivar, estenso viñedo y dilatados campos para cereales, todo él poblado en el baldío de encinas y diferentes arbustos, y en el restante alternan indistintamente los morales, nogales, perales, manzanos, ciruelos, guindos, cerezos, melocotones, almendros y toda clase de frutales. Para el riego de la huerta hay una acequia, cuya presa sobre el r. Cinca, sit. en el térm. de Estada, que al paso da impulso á un molino harinero y de N. á S. lame su limite el r. Cinca, sobre el cual hay una barca de paso, propiedad del ayunt. de esta v. y el de la c. de Barbastro, y en el CAMINO que comunican ambas poblaciones, único que hay que llame la atencion y el que desde Tamarite conduce á Estadilla y pueblos de la Sierra, en mediano estado. El CORREO se recibe de Barbastro por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, escalla, mijo, maiz, habas, judías, guijas, vino, aceite, cáñamo, lino, seda, toda clase de legumbres hortalizas y frutas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura, hay varias prensas para la oliva, un molino harinero, un pozo de hielo, 3 hornos de poya, 2 sastres, un herrero, un zapatero, un carpintero, 2 tejedores, 2 albañiles, un alpargatero y una casa posada pública. COMERCIO: algunas tiendas de dulces, telas del pais y alimentos de primera necesidad, y la estraccion de los electos del pais que sobran del

abasto. POBL.: 431 vec., 2,706 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. del part. jud.). En Fonzalesinaron las tropas del general francés Habert á los ancianos y enfermos que no pudieron huir cuando aquellos penetraron en la poblacion, año 1809.

FONZALECHE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. Búrgo (13): srr. al pie de los montes Obarenes la mayor parte en terreno llano, y lo demas en declive; bien ventilada por todos los aires, y de CLIMA sano, sin embargo de que de algunos años á esta parte se padecen intermitentes y gástricas. Tiene 50 CASAS con varias habitaciones, corrales, pajares y sitios para las tinajas y cubas; escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 36 fan. de trigo á la cual concurren 32 niños y 13 niñas; su local espacioso y bien ventilado está provisto suficientemente de buenas mesas y libros: la igl. parr. (San Martin) es pequeña, muy ant., obscura, baja y deteriorada; se compone de 2 capillas colaterales; la de la izq. dedicada á Ntra. Sra. es de 5 varas de ancho y otro tanto de alto; y la de la der. al Sto. Cristo, de 6 de ancho, y 3 de alto; se halla sit. al E. en la parte mas elevada de la pobl. y el edificio fabricado todo de piedra tiene solo unas 8 varas de ancho y otro tanto de alto el cuerpo principal: correspondió esta igl. al estinguido monast. de San Millan de la Cogolla, cuyo abad nombraba los dos curas que la sirven, y en el dia lo hace el ordinario de la dióc. á quien ha pasado esta facultad; el cementerio en buen estado, se halla fuera de la pobl. en silio muy ventilado y que no perjudica su salubridad. Próximo á la v. se encuentran 2 fuentes, una á 600 varas de la pobl. muy escasa y de regular calidad; otra á 300 tambien escasa en caudal y mediana; estas dos fuentes acostumbran secarse muchos años durante la temporada de verano; y la tercera á 200, es mas copiosa en todos tiempos que las anteriores y siempre perenne, pero su calidad es dura y se utiliza para lavadero y abrevadero de ganados: otras varias fuentejillas se encuentran en la jurisd. de esta pobl. que desaparecen durante la estacion de verano. Confina el TÉRM. N. con Cellorigo y Villaseca; E. con el de Sajazarra; S. con Treviana, y O. con Foncea: se hallan en él, algunas huertas con varios árboles frutales que con mucha escasez se riegan con la poca agua que suministran 2 fuentejillas; y esparcidos 7 pantanos donde se pudren las aguas. El TERRENO muy árido y desigual, compuesto en su mayor parte de cuevas y colinas, tiene tambien algunos pequeños valles donde se labran sobre 440 fan. de tierra de pan llevar, encontrándose en él unas 370 fan. de tierra erial y monte perteneciente á la nacion, procedente de realengo, titulado el Robledal, de estension de 69 fan. de tierra de infima calidad, plantado de roble malo, produciendo solamente etc., aquel 400 rs. por razon de los pastos: otro monte llamado Cobanegra dist. 1/4 de leg. del pueblo en direccion N., tiene tambien algunos robles claros y ruines, inútiles para la construccion. CAMINOS: cruzan por esta jurisd. el principal titulado de la Sociedad Riojana á dist. de 1/2 cuarto de leg. de esta pobl.; y los demas locales y de herradura conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de Miranda de Ebro que dist. 2 leg., por cuenta de la v. que manda un espreso 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, cáñamo, avena, patatas, algunas legumbres, frutas, pastos y vino en bastante cantidad; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza. POBL.: 71 vec. 306 alm. CAP. PROD.: 726,770 rs. IMP.: 43,606. CONTR.: de cuota fija 7,394. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,356 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal.

FONZANECHÉ. Se hace mencion de Fonzalesche en el fuero de Miranda de Ebro del año 1099 con el nombre de *Fuentealeche*; pero se conoce fue una alteracion hecha por el redactor de los fueros en latin, ó alguna mala lectura, porque en el de Cerezo, de la misma época, ó de 1146, se llama Fonzalesche como en el dia. Casi igualmente se llama en una escritura de donacion de los términos del lugar de Villaseca, próximo á Fonzalesche, hecha á los premostratenses de Bugedo en el año de 1494, en la que son testigos varios vecinos de Fonzalesche.

FOPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

FORA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

FORADADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (4 1/2), dióc. de Barbastró (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): srr. en la ladera de una altura y á su falda meridional; batida de los vientos E. y O. con CLIMA frio y saludable, sin conocerse mas enfermedades que las hidropeñas y algunos dolores de cabeza. Forman el l. 42 CASAS de regular construccion, inclusa la del ayunt., donde está la cárcel, distribuidas en 2 calles sin empedrar. La igl. parr. (San Andrés Apostol), se halla servida por un cura con el título de rector, y comprende los anejos de Lascorz y Senz; el cementerio está fuera del pueblo y en paraje ventilado que en nada perjudica á la salud. El TÉRM. confina N. Barbaruens; E. Senz y Lascolladas; S. Bañin, y O. con Toledo, entendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; existen 2 fuentes dentro del pueblo de agua de exquisita calidad, de que se surten los vec. para sus usos domésticos, y otra fuente con el nombre de Toscar que nace al pie de la sierra Ferrera, que cruza por la der. del l., y de cuyo derrame se forma un barranco que fertiliza en su tránsito varios huertecitos; tambien hay una ermita (San Quilez), medio derruida, y un molino harinero algo decaydo. El TERRENO escabroso y parte de secano. CAMINOS: el que conduce á Campo y á Ainsa, en malisimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Campo, de donde va á buscarla un balihero. PROD.: trigo de la mejor calidad y vino, pinos y muchos bojés y hayas en el monte, y varios pastos que aprovecha el ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 449 alm. CONTR.: 4,177 rs.

FORADADA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Balaguer (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluna Barcelona (1 1/2), arciprestazgo de Ager (6): srr. á la parte meridional de la cordillera de montes conocidos por las montañas dels *Rubions* y á la falda del llamado *Mun*, al pie de una alta y escarpada Peña ó roca naturalmente agujereada, de cuya circunstancia trae su etimologia el pueblo en llamarse, *Foradada*, por razon del mencionado agujero que tiene dicha Peña; le combaten todos los vientos excepto el de N. que la defiende el monte donde está sit.; y el CLIMA húmedo y frio en invierno, y caluroso en verano, es propenso á algunas pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 30 CASAS, y el ayunt. se reúne en una particular; sus hab. se surten de agua para sus usos y el de los ganados de dos balsas, donde se recogen las aguas de las lluvias, proveyéndose de las del r. Segre en años de sequia; pero tanto las unas como las otras, de buena calidad. Segun la demarcacion hecha por la junta de instruccion primaria de la prov., se designó á este pueblo como cab. de distrito de ensenanza, al cual debian concurrir los niños de Monsonis, Marcobau y Rubió, pero ni hay escuela ni maestro, y los de estos pueblos acuden á la de Artesa de Segre ó Cubells. La igl. (San Pedro Apóstol), es aneja de la parr. de Monsonis, habiendo en la parte N. del pueblo, en la parte mas elevada el cementerio capaz y ventilado. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 4/2 leg., y 2/3 de E. á O.; confinando N., E. y S. con Monsonis á 1/3 de leg., y O. Rubió y Cubells á igual dist.; se encuentra en él una ermita en direccion N. á la cumbre de un monte de la misma cord. y la der. de la Peña ó roca agujereada que lleva el nombre del pueblo, dedicada á San Urbano Papa. El TERRENO es montañoso por el lado N., E. y O., y sus tierras flojas y pedregosas, estan plantadas de viña con algunos olivos: la parte del mediodia la forma una pequeña llanura muy fértil y hermosa de una tierra fértil y productiva; se encuentran en él la cord. de montes llamados de Rubió, siendo el que domina el pueblo conocido por el citado monte *Mun* que lo forma la Peña ó roca ya descrita, en el cual se crian algunos robles y matas bajas. CAMINOS: pasala carretera de Balaguer á Artesa de Segre y otros de pueblo á pueblo, en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Artesa por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, tranquillón, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de conejos y perdices. IND.: una fab. de aguardiente. COMERCIO: se proveen de los géneros que les falta en Artesa, Balaguer y Agramunt, llevando á vender á estos puntos sus frutos sobrantes, excepto el vino que los taberneros de Balaguer y otros puntos acuden á este pueblo á proveerse de este art., cuyo precio por termino medio suele ser de 4 á 6 rs. el cántaro. POBL.: 8 vec., 51 alm. CAP. IMP.: 35,836 rs. CONTR. el 4/28 por 100

de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,900 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 300 rs. al secretario del ayunt.

FORADADA: pequeño r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich: lo forman las vertientes de la parte S. de las montañas del Grau; su curso es muy corto, y es uno de los afluentes del Ter.

FORBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de Mosende (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Acisclo del Valle de Oro (V.).

FORCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Sante (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

FORCADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de Pianton (V.).

FORCADA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Antonio de Nevares (V.).

FORCADAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

FORCADAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: sit. en una eminencia árida á la orilla izq. del r. Sil: era anejo de Carucedo; está sin párroco hace muchos años, y habiéndose disminuido su vecindario por la ingratitud del suelo, ha dejado de ser considerado como l. independiente, y se halla de hecho unido á Carucedo en un todo.

FORCADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Torcuato de Sta. Comba (V.).

FORCADAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga (25), ayunt. de Chandreja (1/2): sit. en una ladera de la sierra de Queija, á las inmediaciones de un arroyo que desciende de las elevadísimas cumbres que hay al E.; la combaten principalmente los vientos del S., E. y O.; el clima es muy frío, y las enfermedades comunes reumas y pulmonías. Tiene 58 CASAS y escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños, cuyo maestro está dotado con cierta cantidad de centeno que dan los padres de los concurrentes. La igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra., llamada antes Ntra. Sra. de la Oradada), tiene por aneja la de Sta. Maria Magdalena de Requejo, dist. 1/2 leg. en una vallada circuida de montes: sirve el culto un cura de entrada y de libre provision. Confina el TÉRM. N. Perafita; E. Pedra-albar; S. Montes del Invernadero y riach. Bois; y O. Chandreja. Todo el TERRENO está cercado de elevadas cumbres menos por el O. que se baja hácia Chandreja y Montederrama: la parte mas culminante de dichos montes se halla cubierta de brezo, habiendo cerca del pueblo robles, retamas, abedules, avellanos junto á los arroyos y varios arbustos, entre los cuales es notable el llamado *Cancireisaxo*, que produce unos racimos, cuyos granos, cuando estan maduros, son muy encarnados y parecidos á las cerezas, tambien hay otra especie llamada *Fodriqueiro*, cuya hoja se parece á la del manzano; encontrándose abundante *genciana* y una yerba denominada *saxistra* (que es el Meu), la cual da nombre á una porcion de monte. Junto á Forcadás se observa un pequeño filon de plata sobre el camino que va á la sierra. El mencionado r. Bois, los arroyos de *Murias*, *Requejo* y otros varios tienen su origen en estas montañas, y forman el r. *Navea*, así llamado mas abajo de Chandreja por la frialdad de sus aguas, y por lo mismo antiguamente le daban el nombre de *Neveoa*, esto es, *lleva nieve*. Los CAMINOS conducen á Orense, Tribes y otros puntos, y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, maderas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, mular y caballo de excelente raza; hay caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de truchas. IND.: la agricultura, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORCADELA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Tomiño (1/2): sit. á la der. del r. Miño en terreno algo quebrado, combatido principalmente por los aires del N. y O.: el CLIMA es propenso en invierno á catarros, y durante el estio á disenterias y fiebres viliosas. Tiene 143 CASAS repartidas en los barrios de Aldea, Gabin, Pousadela, Ramo, Sobre da Veiga, Solleiro y Villar do Mato. Para surtido de los vecinos hay distin-

tas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de provision de S. M. y del cabildo cated. de Tuy, segun los meses en que vaca; en el atrio de la igl. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública por estar bien ventilado. Confina el TÉRM. N. Tomiño y Taborada (1/2 leg.); E. Amorin (1/8); S. r. Miño y O. Estás y Figueiró (1/4). Ademas del espesado r. cruzan por el térm. de N. á S., y desaguan en aquel el r. *Tebra*, sobre el cual hay un puente, y el r. *Barante* que tambien tiene otro puente. El TERRENO es de mediana calidad y bastante llano. Atraviesa por en medio de la pobl. la carretera que desde Tuy conduce á la v. de la Guardia, cuyo estado es malo, y hay en él 2 ventas; el CORREO se recibe de la cartería de Goyán 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno y vino; se cria ganado vacuno y lanar; alguna caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de sábalos, salmones y otros peces. IND.: la agricultura, 5 molinos harineros, y una sierra movida por el agua para cortar madera. POBL.: 143 vec., 577 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORCADELA (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2), dióc. de Astorga (15), ayunt. del Barco (1/2): sit. en una ladera al E. é inmediaciones del arroyo Penelas, donde la combaten todos los vientos menos el O.; el CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene 37 CASAS repartidas en l. de su nombre y en el barrio de Nogaledo. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Maria de Castro; en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Presentacion junto al mencionado arroyo. Confina el TÉRM. N. montes de Castro y Rubiana; E. Rubiana; S. Villanueva, y O. Otarelo, de cuyos limites dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. Le cruza el mencionado arroyo Penelas que nace al N. del pueblo, y corre hacia el S. hasta reunirse con el Ciguano junto á la cap. del ayunt. y part. El TERRENO es de mediana calidad, y por el N. tiene una pequeña porcion de montes llamados de Pujeiros y Peña Cortella, donde se crian brezos y algunos robles; siendo su aprovechamiento comun con los pueblos de Castro y Villanueva. Tambien se encuentran sotos de castaños, y prados naturales que ofrecen trefol y yerbas gramíneas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. 3 veces á la semana. PROD.: poco centeno, castañas, vino, patatas, legumbres, aceite y algun lino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agricola y un molino harinero paralizado en la actualidad. POBL.: 37 vec., 460 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORCADO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave (V.).

FORCADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de Villacaiz (V.). POBL.: 44 vec., 58 alm.

FORCALL: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella. Toma este nombre el r. *Caldes* (V.), desde que pasa por la v. de Forcall, cerca de cuyo punto recibe las aguas del r. *Bergantes*, y 1/4 de hora mas abajo las del r. *Chiva* (V. *Cantavieja*); y continúa su curso de S. á N. por entre Villares que deja á la izq., y Ortells á la der.; tuerce entonces hácia el O. formando una curva hasta cerca de Palanques, donde recupera de nuevo su direccion antigua al N.; y despues de interponerse entre Zorita y el santuario de Ntra. Sra. de la Balma, se introduce en la prov. de Teruel. Sigue serpenteando por el térm. de Las Parras; pasa por las cercanías de Aguaviva y confluye con el r. *Guadulope*, que desemboca en el *Ebro*. Este curso que hemos marcado al r. *Forcall*, suele conocerse mas propiamente por el r. *Bergantes*, desde el origen que en otra parte hemos marcado hasta la confluencia con el *Guadulope*. Tiene bastante caudal de aguas que se aprovechan para el riego de los pueblos por donde pasa: es impetuoso en sus avenidas por los muchos barrancos y riach. que desembocan en él, y cria alguna pesca de barbós y madrillas.

FORCALL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud. de Morella (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (24), dióc. de Tortosa (12): sit. en la confluencia de los r. *Caldes* y *Cantavieja*, rodeado de cuatro montes que terminan por muelas ó esplanadas: su CLIMA no es tan frío como el de Morella, aunque no deja de ser fresco en el invierno por las escarchas y vientos del N. que la batan. Tiene 292 CASAS,

inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños con 25 de asistencia y dotación en trigo; igl. parr. dedicada á la Asunción y 5 ermitas denominadas Sta. Bárbara, la Consolación, el pilar, San José y San Joaquín, de las que la primera se halla en la v. y las otras en su térn. Confina por N. con Villorres y Ortells; E. Morella; S. Cinc-Torres y Saranana, y O. Todolella; estendiéndose sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes, bien vestidos de árboles y arbustos. entre los que descuella la muela nombrada de *Miró (V)*, que cae al SE., y desde cuya cumbre se goza de un horizonte dilatado y vistoso. El TERRENO, aunque quebrado, no deja de ser fértil por la abundancia de aguas que consigue, especialmente del r. Cantavieja que riegan unos 200 jornales de tierra, y cuyo r., viniendo del O., se une en las inmediaciones de la v. con el Caldes que va de S. á N., sobre cuyo r. hay un sólido puente de un solo ojo que da paso para Morella: ambos toman entonces la denominación de r. *Forcall (V)*: un poco mas abajo se unen con el r. Bergantes que viene de Morella por el E., con cuyo nombre sigue hácia el N. hasta salirse del térn. Los CAMINOS son locales y escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Morella por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, seda, cáñamo, vino, patatas, bellotas, almendras, nueces, frutas y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio; caza de perdices, y pesca de madrillas. IND.: la agrícola, una fáb. de mantas y fajas movida por el agua, y 4 molinos harineros, dedicándose algunos á la fabricación de alpargatas. POBL.: 345 vec., 4,527 alm. CAP. PROD.: 4.304,250 rs. IMP.: 97,955. Valor de la riqueza amortizada: 25,000.

A la actual v. de Forcall digimos corresponde probablemente la antigua *Biscargis*, que nombra Ptolomeo entre las ciudades de la region Ilergavonia (V. BISCARCIS). Desde aquella época no figura el Forcall en las crónicas españolas, hasta que en la última guerra civil fue trabajada por las tropas constitucionales y carlistas, y se le hizo célebre á principios de octubre de 1838 por el fusilamiento de los 96 sargentos procedentes de la division de Pardiñas, hechos prisioneros en la accion de Maella.

FORCAMUNID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los *Villares de Parga (V)*. POBL.: 3 vec., 45 alm.

FORCAREY: ayunt. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (2 1/2 á la Estrada), aud. terr. y c. g. de la Coruña (46), dióc. de Santiago (6): sit. en el ángulo recto que forman las vertientes occidentales del monte Candan, y las sept. de la cadena del Miño. Le combaten todos los vientos, el CLIMA en lo general es frio, y las enfermedades comunes dolores de costado, pulmonías, fiebres pútrido-nerviosas, reumas y flatos. Comprende las felig. de Acibeiro, Sta. Maria; Bentejo, San Nicolás; Dos Iglesias, Sta. Maria; Forcarey, San Martin (cap.); Meavia, San Juan; Millerada, San Mamed; Montes, Sta. Maria Magdalena; Pardesea, Santiago; Pereira, San Bartolomé; Presqueira, San Miguel, y Quintillan San Pedro. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Chapa, mediando la cadena del Ulla; por E. con el de Lalin, interpuesta la montaña de Candan; al S. con el de Veaziz (prov. de Orense), mediando la cadena del Miño, y por O. con los ayunt. de Estrada y Cerdedo, ocupando una superficie de 3 leg. próximamente. El TERRENO es montuoso, áspero y basado en granito, queis y pizarra, la cual abundan con escaso en sus diferentes graduaciones. En la parr. de Presqueira y faldas del Seijo, hay algunos criaderos de estaño, y berilo comun con el estaño-óxido, y algunas indicaciones de iguales criaderos, y de plomo argentífero en las derivaciones de la montaña del Candan. Brotan en varios puntos muchas fuentes de esquisitas aguas. las que con las emanadas de los cerros inmediatos forman distintos arroyos; teniendo origen en dicha montaña y térn. de la felig. de Acibeiro el r. Lerez, que engrosado con varios afluentes por der. é izq., riega el valle superior llamado de Montes, donde existen el ayunt. de Cerdedo y el de que hablamos, y sigue después bastante profundo hasta desembocar en la ria de Pontevedra: tiene diversos puentes, y sus aguas ofrecen variedad de pesca. Hay en los montes brezo tojo, helechos y gamones; algunos robles en las quebradas y abedules, alisos y sauces á las orillas de los arroyos; encontrándose tambien en lo inculato algunos retamares, que deberian aumentarse por los naturales por su mucha utilidad para combustible y abonos de las tierras, especialmente para el cul-

tivo de la patata, produccion la mas importante del pais. Atraviesa por este distrito la carretera de Pontevedra á Orense, y la de dicha cap. á Lugo, que se separa de la anterior un poco mas arriba de Folgoso (ayunt. de Cerdedo): ambas se hallan descuidadas y se trataba de construir las de nuevo. Por la primera transita el CORREO dejando la correspondencia en Cerdedo PROD.: ademas de las ya referidas se cosecha algun maiz y trigo de monte, centeno hortaliza y legumbres ordinarias; se cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y algun caballo; hay caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, batanes, arrieria y ganaderia mular y lanar, cuyo ramo formaria la principal riqueza de este pais si sus montes no estuviesen infestados de lobos, que ocasionando daños muy considerables impiden su desarrollo: tambien algunos vec., con el nombre de *Borreiros*, se dedican á recoger en la mayor parte de los pueblos de Galicia cera que acopian, cuecen y prensan, haciendo en ello un medianolucro; pere sobre todo se dedican al oficio de canteros, y salen en bandadas á ejercerle todos los años hasta en las Castillas, dejando la ind. agraria y hasta el servicio de la igl. á cargo de las mujeres, viéndose con frecuencia á estas desempeñar el oficio de pedáneos, el de colectores de contr. y otros no menos estraños á su sexo; de manera que una ganancia aparente priva á estos naturales de otra mas sólida que hallarian en la agricultura y ganaderia, al paso que no se menoscabaria la sencillez de sus costumbres. No se conoce otro comercio principal que el que se realiza en las ferias que se celebran en Soutelo, ald. de la felig. de Montes, el último miércoles, y en la parr. de Acibeiro el tercer domingo de cada mes, cuyas especulaciones consisten en ganado vacuno, caballo y de cerda, frutos y géneros del pais. POBL.: 874 vec., 3,409 alm. CONTR.: pagaba anualmente por encabezamiento de sus parr. 22,489 rs.; por utensilios 5,474 rs. con 4 mrs.; por recargo de estos, 6,794 con 30; por alcabala, manda pia, jabon y subsidio de comercio, 2,515 con 26, y por la contr. del clero, 44,806 con 16. No se comprendian los frutos civiles, porque recayendo sobre las rentas, sirve poco, y perteneciendo casi todas á forasteros, no guarda proporcion con la riqueza del vecindario y para su estadística. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 4,222 rs. con 27 mrs.; el del culto de sus parr. á 44,506; el de alimentos de presos pobres, cárcel y otros gastos del partido á 961, y el de gastos de diputacion y otros provinciales á 7,573, cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec., pues no hay propios, ni arbitrios, ni otros emolumentos comunes. Los naturales de este distr. son bastante corpulentos, laboriosos y atrevidos para las obras de construccion, y aunque se hicieron conocer por su decision en la guerra de la Independencia y en otras, no tuvieron historiador que perpetuase su memoria, ni sugeto eminente que le honre en la historia.

FORCAREY (SAN MARTIN): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (2 1/2 á la Estrada), dióc. de Santiago (6): sit. á la der. del r. Lerez en el centro del distr. municipal. Le combaten principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes dolores de costado, fiebres, reumas y flatos. Tiene 435 CASAS repartidas en los l. de Cabanas, Cachoufeiro, Carballeira, Cobas, Chamosa, Espindo, Gajin, Puente, Salgueiro, Surribas y Vilar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 107 niños de ambos sexos, y pagada por un particular, ignorándose por lo mismo la dotacion del maestro. Para su tido de los vec. se hallan dentro de la pobl. 6 fuentes de muy buenas aguas, y otras muchas en varios puntos del térn. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de provision en concurso. Confina esta felig. por N. con la de Dos-Iglesias; por E. con la de Castredo; por S. con la de Millerada, y al O. con la de Liripio. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le cruza por el SE. el r. Lerez, que naciendo en la parr. de Acibeiro se dirige á la ria de Pontevedra, y tiene en el térn. de esta felig. 2 puentes, llamado el uno de Forcarey, y el otro de Gonsail. Atraviesa por aqui el CAMINO de Santiago á Orense, y tambien cruzan algunos transversales para la comunicacion de los pueblos inmediatos, hallándose en regular estado: CORREO se recibe de Cerdedo por peatonos. PROD.: maiz, centeno, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun caballo; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros y 2 batanes para ropas de lana, llamada en el pais

leras. POBL.: 166 vec., 800 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

FORCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria del Villar (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de Nullan (V.). POBL.: 9 vec., 49 almas.

FORCAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chappa y felig. de San Salvador de Laro (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

FORCAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Santiago de Edrada (V.). POBL.: 17 vec., 87 almas.

FORCAS (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (5). ayunt. de Parada del Sil (4). SIT. á la izq. del r. de este nombre, y en las inmediaciones del riach. Camuliñas; la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 50 CASAS repartidas en los l. de Cerdeiras, Cima de Vila, Cortiñas, Miranda, Nayallos, Pombar, Senra y Vilar. Hay una fuente de buenas aguas, que utilizan los vec. para beber y otros objetos. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de entrada y presentación ordinaria: en el átrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM.: N. San Lorenzo; E. Piedrafita; S. y O. Pradomao; estendiéndose una leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; le cruza el riach. de Camuliña, que nace en la sierra de San Mamed y va á parar en el r. Sil. En varios puntos hay deh. y prados con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El CORREO se recibe de Parada por balijero tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos perdices y corzos y pesca de truchas. IND.: la agricultura y molinos harineros. COMERCIO: tráfico de mulas, que algunos llevan á Castilla. POBL.: 50 vecinos, 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORCAT: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Lérida. SIT. á la falda de una montaña, próximo al r. Esera, batido del viento NE., con CLIMA saludable. Forman cuerpo de pobl. 6 CASAS, inclusa la de ayunt., y una igl. parr. servida por un cura párroco: fuera del pueblo hay una capilla sin renta alguna propia. Las aguas de que se aprovechan los vec. para sus necesidades son las del r. Esera, que corre en direccion de N. á S. Confina su TÉRM. por E. Briñals; N. Asted; S. Cierco, y O. Artiga; estendiéndose una hora de E. á O. y 1/4 de N. á S. El TERRENO en su mayor parte es de regadío, y prod.: trigo y centeno en el monte, y hortalizas y legumbres en la huerta; cria tambien excelentes pastos de que se utiliza el ganado. POBL.: 7 vec., 36 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

FORCINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia. SIT. á la izq. del r. Nalon, mas abajo de Ambas Mestas, en cuyo punto hay uno de los mejores pozos para la pesca del salmón, llamado Figal. Las CASAS estan fundadas parte sobre una loma, y parte á las faldas de la sierra de Pravia: pasa por estas un riach., el cual nace debajo de Cadarienzo y el Cabron, sigue por Fuente-Caliente y desagua en el Nalon, entre la loma y sierra que dejamos mencionadas. Tiene una barca llamada de Forcinas para facilitar su tránsito á los vec. y viageros que se dirigen á Oviedo y Grado; y sus aguas fertilizan algunos prados y dan impulso á distintos molinos harineros. A orillas del Nalon existe un frondoso bosque de nogales y castaños, el cual sirve de recreo en los dias festivos á los hab. de Pravia. El TERRENO es fértil. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, patatas y castañas; se cria buen ganado vacuno, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 72 vec., 220 almas.

FORCOY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vivero (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

FORCON (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Heres (V.).

FORDELLAS (SAN PEDRO DE): monast. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. Estuvo sit. segun tradicion entre el lago de la Baña y el nacimiento del r. Ulber; no lejos de Silvan; era muy ant., pues que en 935 se lo regaló don Ramiro II á San Genadio para que restableciese la disciplina:

aun existia en 1442; posteriormente fue agregado al de San Martin de Castañeda; en la actualidad no hay vestigios del sitio fijo que ocupó.

FORES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 horas), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22). SIT. en lo mas elevado de una montaña en terreno quebrado y áspero; le combaten en verano los vientos del SE. y en invierno los del N. con violencia, que hacen su CLIMA desapacible, aunque sano. Consta de 25 CASAS y una igl. parr. servida por un cura. El TÉRM. confina: N. Ceballá del Abadiato y Glorieta; E. Comesa; S. Sarreal, y O. Belltall y Solivella. El TERRENO, escabroso y pendiente, forma por la parte S. paradas y márgenes para contener la tierra floja de inferior calidad hasta la llanura de Sarreal, y por el N. es todo un llano mas fértil y productivo; hay algunos bosques de pinos, carrascos y encinas; carece de r. y arroyos, y es tan escaso de aguas, que los vec. se proveen para beber y demas usos domésticos de las llovedizas, que recogen en una balsa cercana á la pobl. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROO.: cereales y legumbres, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 21 vecinos, 87 alm. CAP. PROD.: 2,350,332 rs. IMP.: 70,509.

FORES (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

FORFOLEDA: l. con ayunt., al que está agregada la alq. de Casablanca, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. parte en una altura y parte en terreno bajo en las inmediaciones de la rivera de Cañedo, en la que á corta dist. se reune otro arroyuelo que pasa inmediato al pueblo, con buen CLIMA y libre ventilacion. Consta de 75 CASAS de mediana construccion, entre cuyos edificios se ve la igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura beneficiado de segundo ascenso, un sacristan y un monaguillo. El TÉRM. confina al N. con Casablanca; E. Santibañez de Cañedo y Calzada de Valdunciel; S. Valcabeo y Valberdon, y O. con Torres Menudas: pasa por él la rivera y arroyo arriba mencionado, teniendo 2 manantiales que surten de agua á los vec. El TERRENO es de buena calidad y comprende 3,819 huebras de tierra, parte de ellas de labor y otra para pastos, y el que ocupa el monte de encina. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes en mal estado. PROD.: toda clase de cereales en número de 6 á 7,000 fan. anuales; hay 310 cab. de ganado lanar churro, 124 del cerdoso, 68 del asnal y 172 del vacuno, del cual 160 reses estan destinadas á la agricultura. POBL.: 64 vec., 300 alm. CAP. TERR. PROD.: 8,500 rs. IMP.: 425. Valor de los puestos públicos: 3,404 rs.

FORGAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Maria Adigna (V.).

FORGAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Salvador de Ferreiros (V.).

FORGUETA: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca (V. TENA VALLE DE).

FORIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de San Martin de Collera (V.).

FORINÓ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariocos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

FORJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de Cabovilaño (V.).

FORJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivedeo y felig. de Santiago de Abres (V.).

FORJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Pungin (V.).

FORJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Beariz (V.).

FORJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y feligresia de San Martin de Meanos (V.).

FORJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y feligresia de San Esteban de Balcarria (V.). POBL.: 13 vec., 68 almas.

FORJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Pedro de Hermunde (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FORJAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.).

FORJAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y feligresia de Sta. Maria de Corvillon (V.).

FORJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron* (V.).

FORJAS DE LAS VIÑAS (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1/4), ayunt. de Merca (1/4): sit. á la der. del r. Arnoya, con buena ventilación y CLIMA bastante sano. Tiene unas 29 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Andrés de Proente. Confina el térm. N. felig. de Mezquita; E. la de Urrós; S. r. Arnoya, y O. la matriz. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: maíz, centeno, patatas, vino de inferior clase, combustible y pastos: hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 40 1/2 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORMA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Martín de *Pazos* (V.). POBL.: 40 vec., 40 alm.

FORMA NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMA VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMADO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de San Bartolomé de *Cabaneiro* (V.). POBL.: 2 vecinos y 41 almas.

FORMARIGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrona y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

FORMARIJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Tordoya* (V.).

FORMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. María de *Cabalar* (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

FORMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Estéban de *Erines* (V.). POBL.: 4 vec. y 14 almas.

FORMARIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Enfesta* (V.). Está sit. sobre el camino que desde Santiago se dirige á Betanzos por el puente Siguero que cruza al Tambre.

FORMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villauje* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

FORMARIZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 1/2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en una altura, con libre ventilación y CLIMA bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, y una igl. (Sta. Colomba), anejo de Fariza, servida por el teniente de Palazuelo; la festividad se celebra el último día del año, de que ha provenido el adagio vulgar de: *el que á la Colomba va y allá duerme, en un año va y en otro viene*. Confina el térm. N. Palazuelo; E. Villar del Buey; S. Civanar, y O. Píñilla. El TERRENO es de buena calidad. Hay montes de roble y encina, y muchos y buenos pastos. PROD.: centeno, cebada y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, lo cual constituye su principal riqueza. POBL.: 4 1/2 vec., 72 almas. CAP. PROD.: 618,830 rs. IMP.: 27,252. CONTR.: 2,044 reales, 7 mrs.

FORMAS: cas. en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. de la ald. de San Clemente.

FORMELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Roman de *Cabovilaño* (V.).

FORMENTERA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (5 leg.), part. jud. de Dolores (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (34), dióc. de Orihuela (3 1/2): SIT. casi al extremo oriental de la huerta de esta c., en la rib. izq. del r. Segura: le batien generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes, algunas bastante malignas, procedentes de la evaporación de los miasmas que despiden las lagunas que se hacen en el r. cuando escasean las aguas en el estío, las cuales se corrompen con los ardores del sol é infectan la atmósfera. Tiene unas 35 CASAS pequeñas, de un solo piso y de reciente construcción, pues destruido enteramente el pueblo por el terremoto de 1829, se levantó de nuevo á espensas del Sr. marqués de Algorfa D. Carlos Perez de Sarrió, señor terr. y solariego, á quien deben su subsistencia la mayor parte de aquellos hab.: todas las casas forman una gran plaza cuadrangular circundada de liños, de olmos y álamos, viéndose alrededor del pueblo sobre 35 barracas de habitación á muy corta dist. de

esta plaza. La igl. parr. se construyó también en los años de 1840 y 41; estaba antes dedicada á San Miguel, hasta que por visita del ob. D. Felix Herrero, mandó se titulase la Purísima Concepción, cuya advocación conserva: la sirve un cura de patronato del Sr. marqués de Algorfa, y es de entrada. Los vec. no tienen otras aguas para su surtido que las del r. Segura y algunos pozos en la pobl. por filtraciones de las lagunas del r.; en el estío escasean estas, se alteran por el calor á causa de no tener corriente, cuyas causas contribuyen también á fomentar las enfermedades que allí reinan. El térm. confina por N. con los de Daya-Vieja y San Fulgencio (1/2 cuarto y 3/4 de hora respectivamente); E. Rojales (1/4); S. Benijofar, el r. en medio (1/2 cuarto), y O. A moradi (4). En su radio se encuentran sobre 48 casas de campo y 50 barracas, generalmente habitadas, cruzándole de O. á E. por su parte meridional el r. Segura, sobre el que vendría formar un puente para acortar la dist. á Torrevieja, en cuyo puerto se embarcan casi todos los frutos de aquel terr.: en sus fuertes avenidas causa muchos daños á los campos y cosechas. El TERRENO es en general bastante regular y productivo, como comprendidos en la hermosa huerta de Orihuela: se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de la acequia *Nueva*, de los *Palacios* y del *Rio*: aquella se toma del azud ó presa de la Formentera, y riega la mitad del térm.; la segunda de la presa de Rojales, la cuarta parte; y la tercera de la presa de Alfeytami, térm. de Almonadí, lo restante de la huerta. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Rojales, cuya estafeta cobra 12 mrs. por carta á mas del porte que tienen señalado. PROD.: trigo, maíz, seda, aceite, patatas, legumbres, algunas frutas y variedad de hortalizas; mantiene sobre 200 cabezas de ganado lanar, y caza menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y otro aceitero. POBL.: 162 vec., 680 alm. CAP. PROD.: 4,228,067 rs. IMP.: 39,272. CONTR.: 6,477.

FORMENTERA: isla en el mar Mediterráneo, y una de las Pituisas ant., conocida por la menor; pertenece en lo civil al part. jud. y dióc. de Ibiza, y á la prov., aud. terr. y c. g. de Baleares; y en lo marít. á la prov., part. y distr. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. No tiene pueblo alguno, y sus hab. en número de 4,500, estan distribuidos en cas. Depend. en todo del gobierno de Ibiza, con cuya isla sería fácil y aun de mucha utilidad unirla, formando de las dos una sola. Su CLIMA y PROD. son iguales á las de Ibiza, á cuyo art. remitimos á nuestros lectores; y solo añadiremos, antes de describir su sit. y costas, que es abundantísima de caza, particularmente de una especie de cigüeñas que se crían en un estanque llamado de los Flamencos, y que estan taraceadas de diversas plumas, aunque las mas coloradas, son de singular belleza. En el dialecto del pais, llámase *Forment* (trigo) á esta isla, por la extraordinaria cosecha de esta especie. La isla Formentera se halla al S. de la de Ibiza, separada la dist. mas corta como de 3 1/2 millas. cuya separación interrumpida de islas, nombran los Freos: es de mediana altura, pareja y de figura muy irregular. Su mayor estension de E. á O. es de 42 millas, y 8 de N. á S., incluyéndose los Trocados. Está comprendida entre los paralelos de 38° 38' 00" de latitud, en que se halla la punta de la Anguila, y 38° 46' 00" en que está la isleta y punta de los Trocados. Su longitud al oriente del Observatorio Real de Cádiz, es entre 7° 43' 30" y 7° 57' 06" correspondiente á la punta de la Gavina y á la mas oriental de la Mola. Sus cabos y puntas principales son la punta de los Trocados, la punta Prima, la Mola, que es toda la parte oriental de la isla; punta de la Anguila, cabo Berberia y punta de Gavina, entre los que hay otros menos salientes. De unos y otros puntos seguirá la descripción con el mismo orden, así como de las calas, ensenadas, isletas, etc. La punta del Espalmador es de mediana altura, pareja, roja y cortada á pique: próxima está la torre del mismo nombre. Al N. y 1/4 NE. de la punta y torre del Espalmador, distancia de una milla, sigue la costa baja, quebrada con varias entradas, y en una de ellas una isleta rasa; otra hay en el extremo del terreno citado, á que nombran la isla de Puercos como á la punta. Este es el extremo mas septentrional de la isla del Espalmador, y el que con la punta de las Portas forma los freos ó canales que hay para pasar por entre ambas islas, ó para ir de Occidente al puerto de Ibiza. Desde la punta de Puercos gira la costa al S. una milla larga, toda baja y amogotada, hasta un canal que une el mar

de esta parte con la del O. cuyo paso, que solo es para barcos pescadores y en calma, nombran los Trocados. Al N. 85° E. de la punta de Puercos, 2 millas largas, está lo mas N. de la isla Espardell, y al E. 47° S. lo mas S. Su centro, mirado desde el cast. de Ibiza, demora al S. 16° E. Esta isla es de mediana altura, pareja, y en su extremo del SE. una pequeña parte está dividido por un corto arrecife. En el del N. tiene pegado un pequeño islote. A su parte del O. hay un bello fondeadero de 45 brazas de fondo, nombrado la Estancia, acomodado para todos tiempos. El mejor sitio es teniendo descubierta la punta de la Mola en Formentera por la parte del S. de la isla Espardell, y por la del N. la isla de Tagomago: 1 1/2 milla larga al O. de la mediania de la isla de Espardell, y 1/2 milla larga de la costa oriental de la del Espalmador, hay un bajo con 3 1/2 brazas de fondo piedra, que debe causar cuidado á toda embarcacion de algun porte, pues es de alguna estension y acantillado, tanto que á pique de él hay 4 brazas hácia Espardell y 9 hácia la costa. Hállase como al SE. 1/4 S. de la torre de las Portas, y al E. SE. de la del Espalmador, y tanto para evitarle como para reconocerle se atenderá siempre á que el tiempo esté claro á las dos enfiliaciones con que los pescadores lo buscan, que son la isla del Bedra, vista por el freo que forman la isleta de Puercos con la punta del mismo nombre y la isla de Formentera un poco abierta á la parte del O. de un montezuelo que está al S. de los Trocados. Al S. 37° E. de estos, dist. de 3 millas, está la punta Prima, que es saliente, rasa, negra y acantillada. A su parte del O. con la costa que desde los Trocados sigue al S. y S. 1/4 SE., hay una grande ensenada, en cuyo fondo al abrigo de unas piedras separadas de la costa entre varias caletas, está la de Puyols, que aun siendo la mejor, solo sirve para abrigo del falucho correo. Dos cables al NO. de esta cala, hay un bajo, en el que siempre rompe la mar. Desde la punta Prima sigue la costa escarpada elevándose al S. SE. como 1/2 milla hasta otra punta alta, poco saliente y cortada á pico, á la que titulan la punta del Carnache, sobre la cual hay una torre que nombran de punta Prima. Al S. 67° 1/2 E. de esta torre, dist. de 4 millas, está la punta del NO. de la Mola. A la parte del O. de esta punta con la costa que sigue al SE. desde la del Carnache se forma una gran ensenada, y al fondo de ella, esto es, como 3/4 de milla al S. SO. de la punta de la Mola, una caleta que nombran de San Agustin. A esta grande ensenada (que toda es baja la costa que la forma desde la cala para el O.), nombran la playa del N. La caleta solo es cómoda para barcos pescadores, bien que en toda esta ensenada y la que hay entre la punta Prima y los Trocados con buenos tiempos se puede fondear, pues todo es de buen tenero y bastante fondo, teniendo solo que dar resguardo á lo visible. Desde la punta del N. de la Mola sigue dicha altura con el mismo nombre al E. 1/2 milla; al SE. 4 milla, y 3 1/4 millas al S. 47° E. hasta lo mas oriental meridional, de donde continúa 3 millas al O. 8° N. hasta lo mas meridional y occidental de la Mola, en que principia la tierra baja, formando una grande ensenada que nombran la playa de Mediodia. Esta, con la costa del N. que forma la playa de este nombre, se une de modo que solo hay de una á otra costa, de dist. de 1 1/2 milla, cuya angostura es lo mas bajo de toda la isla de Formentera y para el E. lo mas alto de ella, y á lo que en general dan el nombre de la Mola, siendo toda escarpada y representando la misma figura desde cualquiera parte que se vea de fuera. Media milla al N. 32° 33' O. de la punta meridional occidental de la Mola, en el principio de la ensenada ó playa del S., fue donde se observó la altitud de 38° 41' 33" y habiéndose demarcado desde el mismo sitio entre otros puntos la isla de Bedrá y el cast. de Ibiza, sirvió de base para la situacion respectiva de ambas islas, la diferencia en lat. entre dicho cast. y lugar de la observacion. Como 7 1/2 millas al O. 1/4 S. del citado extremo occidental meridional de la Mola, está la punta de la Anguila, que es de mediana elevacion pareja y cortada á pico. De ella como al NE. 1/4 E. 5 millas, es la tierra alta, y baja la costa al E. NE. á formar la ya nombrada playa ó ensenada del S. Esta playa arroja un placer, que principiando en la punta occidental de la Mola, se va separando de tal modo, que tanto abante con la torre de Catalanes, lo está ya de la costa como 1 1/2 milla, con fondo no muy bueno de solas 6 brazas en su veril. Desde la torre de Catalanes hácia la punta de la Anguila, ya es limpio y acantillado el

fondo, pues hay 40 brazas cerca de tierra. Cuatro leg. al S. de la mediania de Formentera, principia un placer con alguna estension de EO. y bastante de NS.; tanto que desde este último extremo, aparecen en el horizonte solo las mayores alturas de Formentera, y lo demas de la isla como anegado. Dicho placer es de 46 brazas, nada temible por esta razon, pero sí por la mucha mar que se forma en él, con vientos duros. Desde la punta de la Anguila sigue la costa alta y escarpada al N. 1/4, NO 2 millas largas hasta la torre de Garobaret, y desde esta al NNO. 3/4 milla hasta el cabo de Berberia, que es igualmente alto y escarpado como lo demas de la costa, á la cual en general desde la punta de la Anguila, dan los navegantes el nombre de cabo Berberia. Desde este continúa la costa menos alta, pareja y cortada á pico 1 3/4 milla al N. 1/4 NE., hasta la punta de cala Saona, que es baja, pareja y saliente. Tres cuartos de milla de esta punta al N. 2. E., está la torre de la Gavina y la punta del mismo nombre, la cual es saliente y rasa, y descende desde la altura en que se halla la torre. Las dos puntas anteriores forman la boca de cala Saona, que se interna al E. como 1/2 milla, con buen fondo de 5 á 6 brazas, y cómoda para ancladero en caso necesario; pues por lo demas está abierta á los vientos SO., al NO. de los que regularmente siempre hay mar. Media milla al N. 34° E. de la torre de la Gavina, está la punta de la Pedrera, que es baja y saliente, formando la costa una poca de ensenada al E. Igual dist. al E. de la punta de la Pedrera, se halla la cala ó isla Sabinas. En el principio de esta distancia, que toda es tierra baja, está la boca de una grande laguna por la que no pueden pasar sino botes y con algun trabajo; pero ya dentro es navegable aun para lanchas. La cala de la Sabina solo es apropiado para la misma especie de embarcaciones, que logran el abrigo de la citada isleta. Desde dicha cala sigue la costa baja al NE. y como 4 milla escasa hasta el cargador de las salinas de San Luis. Estas salinas se forman de otra laguna, aparentemente incomunicable con la anterior y con el mar: es tan grande que comprende casi todo el espacio que hay desde el cargador á la cala. Desde este (quedando por fuera 3 isletas rasas, tendidas de EO. y de N. á S. unas con otras) se va uniendo la costa baja, y amogata de esta parte del O. de la isla con la del E., de modo que casi se unen, y un arrecife es el que solo deja discontinuada esta parte con las del N., que sigue á los Trocados. Pasado este arrecife vuelve á seguir para el N. la costa baja y quebrada hasta los Trocados, de que ya se hizo mencion cuando se describió la parte oriental. Desde los Trocados gira la costa occidental del terreno en que está la torre del Espalmador (que es islado por causa de aquellos) al N. á formar una ensenada en la tierra que sale al S. de aquella torre, á la que nombran el puerto del Espalmador y ayuda á formarle una isla del mismo nombre, que está de través con los Trocados, tendida de N. á S. con rompiente á su parte del N.; otra á la del E. y otra mas distante al O. SO. dicho puerto del Espalmador, solo es bueno para embarcaciones menores por tener 4 brazas de fondo, por las rompientes dichas y estrechar del N. el canal que hay entre ella y la punta del S. de la torre del Espalmador, de que sale al S. otra rompiente, y porque de traves con dicha punta á la parte del O., dist. de 1 1/2 cable, está otra isleta nombrada de Gastavi, con arrecife al E., por cuyo canal, que tambien es de 4 brazas de fondo, es regular dirigirse al fondeadero del Espalmador. Aqui se deben amarrar á la parte del E. de la isla con cabos á ella y fierros al E. A Oriente de la torre del Espalmador, un tiro de fusil hay una laguna de agua salada que no manifiesta comunicacion con el mar.

Concluida la descripcion de la isla resta solo la de los freos. Estos se forman entre la punta y torre de las Portas, que es lo mas meridional de la isla, desde Ibiza y desde la torre del Espalmador á la punta é isleta de Puercos, que es lo set. del Espalmador. Dan este nombre de freos á 3 canales que en dicho espacio forman la isla de los Ahorcados y la isla Chicha ó Redonda. Esta es pequeña y partida en dos, y aquella es de mediana altura y pareja: comprendiendo el espacio de 1/4 de milla al N. 93° O. y al contrario. Ademas de estas dos islas hay otras dos que nombran Negras con la distincion de chica y grande. Lo mas meridional de esta se halla al O. 7° S. de igual punto de la de los Ahorcados, y distante 1/4 de milla. La isla chica, está un cable al N. NO. de la

Grande, ambas son rasas y menos altas que la de los Ahorcados.

Al canal que hay entre la isla que forma la punta de las Portas y la isla Redonda, nombran el Freo chico, que solo es transitable para barcos pescadores, por un arrecife discontinuado que lo cierra. El canal que ofrece la isla Redonda y la parte septentrional de la de los Ahorcados, se llama el Freo del medio. Este permite paso para embarcaciones de mediano porte; pues aunque tiene media milla de ancho de N. 13° O. y al contrario, solo hay 4 brazas de fondo en muy corto espacio de su mediania, desde la cual disminuye con proporcion hácia los puntos que forman dicho canal; por lo que para pasarle, despues de proporcionar su mediania, se procurará continuando al E., evitar la cercanía de la parte oriental de la isla Redonda á causa de un arrecife de 1 1/2 braza de fondo piedra que arroja al E. la dist. de medio cable. Débese tambien atender, viniendo de Occidente á entrar por este freo, á un bajo que nombran la Barqueta, en el que rompe la mar por poca que haya. Está al S. 26° O. de la torre de las Portas, y al O. SO. 1/4 de milla de la citada isla Redonda.

El freo grande ó mayor canal lo forman los extremos meridionales de la isla de los Ahorcados, y de la isla grande Negra con las tierras que desde la punta ó torre del Espalador, siguen al N. hasta la punta é isla de Puercos. Este canal corre S. SE. 1/2 cuarto S., y al contrario, el espacio de una milla con fondo de 9 brazas por su mediania, el que disminuye en proporcion para Formentera hasta 6 brazas á un cable de la costa, hasta 4 brazas á igual dist. de la isla de los Ahorcados, pero aumenta hasta 13 á 1 1/2 cable de la isla Negra. Entre las dos islas de este nombre, y entre estas y la de los Ahorcados no hay paso sino para embarcaciones menores, pues en parages hay solo 2 1/2 brazas. Dos tercios de cable al ONO. de los mas NE. de la isla chica Negra, está un bajo con una braza de fondo piedra, nombrado Bajo de las islas Negras, y entre él y la isla hay 4 brazas de fondo. Aunque el freo grande tiene las brazas dichas, pasando por él se ven claramente las piedras del fondo.

El P. Harduino, viendo que Phnio encontró dos islas llamadas *Ebusus*, conjeturó que habiendo estado antiguamente unidas, la accion del mar habia llegado á separar de la ant. *Ebusus* (Ibiza) la isla Formentera, siendo esta la segunda de aquel nombre por haberla significado cuando eran una sola. El nombre Formentera, que reemplazó á aquel, es derivado de *Frumentum*, significando la criadora de trigo. Ha sido trabajada esta isla muchas veces por los corsarios, quienes otras han buscado en ella su refugio.

FORMENTO: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

FORMENTON: cabo en la isla, prov., part. marítimo y tercio naval de Mallorca, distr. de Solter, departamento de Cartagena: corresponde á la prov. civil de Baleares, partido jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FORMENTOR (ISLOTE DE): monte pequeño y aislado, próximo al cabo de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FORMET NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Mahon.

FORMET VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMICHE ALTO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (3 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). sit. al pie de un collado orilla del r. *Cedrillas*, en cuyas márg. se ven unas pequeñas huertas, combatido por los vientos NE. y NO., con clima templado y sano, sin conocerse enfermedades especiales. Consta de unas 100 CASAS de mediana construccion, repartidas en 7 calles y una plaza, entre aquellas la del ayunt. bastante capaz; hay cárcel, escuela de niños concurreda por unos 30 y dotada en 1,400 rs., una fuente de excelentes aguas, igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Mártir, servida por un rector, y el cementerio, sit. al E. en punto algo elevado, en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Cedrillas (3 leg.); E. Cabra (2); S. La Puebla (2), y O. Teruel (3); se estiende de N. á S. 2 1/2 leg., y de E. á O. 2. El TERRENO es quebrado, montuoso, parte calizo y arenoso, entre cuyas alturas las

principales son las nombradas Cañadas, pobladas de pinos, enebros y sabinas, con porcion de rebollos y carrascas: báñale un arroyo que nace al E. de Cedrillas, desde donde baja con direccion al S. y se cruza por el pueblo que vamos describiendo, por 2 puentes de piedra, uno con direccion á Teruel y otro á la Puebla; despues sigue por Formiche bajo y desagua en el Mijares por Valhona. Los CAMINOS participan de la naturaleza del terr., y por lo tanto son muy ásperos; los principales conducen á la cap. de la prov. á la Puebla, Cedrillas y demas puntos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Teruel, una vez en la semana. IND.: la fabricacion del carbon y de algunas telas bastas de lana. PROD.: centeno, cebada, algunas hortalizas en las pequeñas huertas que indicamos al principio, patatas, cáñamo y maiz; hay ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y truchas. POBL.: 77 vec., 309 alm. CAP. IMP.: 58,353 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., de los que cobra el secretario de ayunt. 600, cubriéndose con el prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

FORMICHE BAJO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (4 leg.), part. jud. de Mora (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). sit. al pie de una montaña, en la misma vega y á 1/2 leg. de Formiche Alto, con clima templado y sano, sin advertirse enfermedades particulares. Consta de 56 CASAS de mediana construccion, y tanto estas como las calles son mucho peores que las de Formiche Alto; tiene una escuela de niños á cargo del secretario de ayunt., concurreda por muy pocos, y una pequeña igl. servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina al N. con Formiche Alto; E. Cabra; S. La Puebla de Valverde y Valhona, y O. con la referida Puebla. El TERRENO es de la misma clase y reúne las circunstancias del otro Formiche, excepto por la parte del S. que no es tan quebrado. Los CAMINOS son todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se toma en la cap. de prov. una vez en la semana. PROD.: los mismos frutos y especies que el anterior Formiche. POBL.: 67 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 49,321 rs. Paga de CONTR. unos 40,220.

FORMIGA: r. en la prov. de Huesca; nace al pie meridional de la sierra de Guara, en el térm. de la ald. de Panzano, y recorriendo los térm. de Sta. Cecilia, Bastores y Almunia de Sipan, va á desaguar despues de describir varias curvas en su corto tránsito, en el r. Alcanadre, al pasar por el térm. de Bierge (V. ALCANADRE, r.).

FORMIGAL: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca. (V. TENA, VALLE DE).

FORMIGALES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (4), dióc. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). Es uno de los pueblos comprendidos en el terr. de *Fueba, la* (V.). y se halla sit. al pie de un monte de poca elevacion, rodeado de peñascos áridos, próximo á un barranco, y batido de los vientos N. y S., siendo las enfermedades que se conocen, fiebres pútridas, por efecto de su posicion poco ventilada. Forman la pobl. 23 CASAS, distribuidas en 2 calles y una plaza en que se halla la casa de ayunt. con cárcel, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco; el cementerio separado del pueblo y en parage ventilado está contiguo á la igl., y á muy corta dist. existen 3 fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. Murillo de Monclis (1/2 leg.); E. Pallaruelo y Caballera (4); S. Troncedo y Salinas (1), y O. Palo y Trillo (1), estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; corre por él un arroyo que nace en Pallaruelo y va á desaguar en el torrente llamado el Usia de Fueba, por pasar por medio del terr. de este nombre; tambien se encuentran 2 molinos, uno harnero y otro aceitero en regular estado, y distintas fuentes de agua de exquisita calidad. El TERRENO, parte monte y parte huerta, es de mediana fertilidad. CAMINOS: de herradura y en mal estado los que dirigen á Murillo, Palo, Tierrantona y á Graus por Troncedo. La CORRESPONDENCIA se recibe el domingo y jueves de cada semana, por medio de los vec. que por turno van á buscarla á la adm. de Graus; se celebra una romeria en la ermita de San Agustin el dia 28 de agosto, llamada en el pais de Criadas y Criados, porque en ella se asalarian los de esta clase; se venden algunos turrones y cueros. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y frutas de mediana calidad;

y en el monte encinas, robles, bojés y otros; cria ganado lanar y cabrio, aunque escaso, y hay caza de conejos y perdices. **POBL.:** 9 vec. de catastro, 25 fuegos y 480 alm. **CONTR.** 2,869 rs. y 23 mrs.

FORMIGONES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaría de San Millán, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. **SIT.** en la cordillera que va de Compañalinas á Canales, y muy inmediato á Villapodambre; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Marain) servida por un cura de ingreso, y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina N. el indicado Villapodambre; E. Villarrodrigo; S. Pedregal, y O. Adrados. El **TERRENO** es de mediana calidad, y **PROD.:** centeno, patatas, algun lino y buenos pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.:** RIQUEZA y **CONTR.** (V. EL ART. DE AYUNT.).

FORMIGOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de los Baños *Molgas* (V.). **POBL.:** 42 vec. 46 almas.

FORMIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasalba* (V.).

FORMIGUEIRO: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Arcos (V.).

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). **POBL.:** 3 vec., 47 almas.

FORMIGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondoñedo*, en la Rillera de Cesuras.

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

FORMIGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de *Formigueiros* (V.). **POBL.:** 44 vec. 58 almas.

FORDIGUEIROS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. Lugo, (6 ¹/₄ leg.), part. jud. de Sarria (1 ¹/₄), y ayunt. de Samos (1/2); **SIT.** á la falda oriental del monte Feijo, con buena ventilacion y **CLIMA** frio y húmedo en invierno, pero sano; comprende los l. de Formigueiros y Samabada, que reúnen 48 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato real. El **TÉR.M.** confina por N. con Sta. Marta de Castrocan; por E. con el citado monte Feijo y felig. de San Roman de Mao; por S. con Sta. Maria de Mao, y por O. de Sta. Cristina de Viso y Loureiro; le bañan varios arroyos que corren á unirse al r. *Sarria*. El **TERRENO** participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los **CAMINOS** locales y mal cuidados y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.:** centeno, patatas, maíz, lino, nabos y castañas; cria ganado vacuno de cerda y lanar; hay alguna caza. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 48 vec., 93 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FORMISTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.). **POBL.:** 7 vec., 38 almas.

FORMOSAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de *Condes* (V.).

FORMOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). **POBL.:** 3 vec. y 5 aln.

FORNA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (13 leg.), part. jud. de Pego (1 ¹/₂), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (42), adm. de rent. de Denia (5); **SIT.** en terreno montuoso, entre los r. *Alcoy* y *Bullent* ó *Galapatar*; le combaten generalmente los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 62 CASAS de mala fab., inclusa la de la Baronia que no ofrece nada de notable, igl. parr. (San Bernardo) aneja de la de Villalouga y servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio que no perjudica á la salubridad, el cualse halla al pie de una montaña dicha del Castillo, llamada asi por uno de moros que hay en su cúspide, conservándose aun en buen estado las murallas, sus 4 torreones y una cisterna á la que no le falta nunca el agua. Los vec. se surten de una abundante fuente de buenas aguas. El **TÉR.M.** confina por N. con los de Villalouga, Fuente-Fincarrós y Oliva; E. Adsubia y Pego; S. el valle de Gallinera, y O. otra vez Villalouga; estendiéndose sobre 1/2 hora de

N. á S., y cuarto y medio de E. á O. El **TERRENO** es generalmente montuoso y poco fértil, comprende unos 60 jornales de secano y 46 de huerta. Los **CAMINOS** son de herradura y malos. **PROD.** trigo, vino, seda, aceite, algarrobas, algunas legumbres y hortalizas; mantiene sobre 250 cab. de ganado lanar, y hay caza de conejos y perdices. **IND.:** la agrícola y carbonero. **POBL.:** 60 vec., 266 alm. **CAP. PROD.:** 5,364,567 rs. **IMP.** 466,263. **CONTR.:** 3,506. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,200 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este pueblo correspondia á la Baronia de Sta. Bárbara, cuyo señor cobraba la cuarta parte de los frutos de la huerta y la octava del secano.

FORNA: l. en la prov. de Leon (47 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de la Baña. **SIT.** en una suave pendiente cerca de la orilla izq. del r. *Cabrera*. Tiene 80 CASAS cubiertas de pizarra ó paja, y una igl. parr. (San Miguel), matriz de Losadilla servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Escuredo; E. el anejo; S. montañas divisorias de Zamora, y O. la Baña. El **TERRENO** es de buena calidad, y de regadio la mayor parte. Hay bosques de arbolado y mata baja. Los **CAMINOS** son locales, carreteros y se hallan en buen estado. **PROD.:** centeno, patatas, castañas, lino, heno y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de jabalies, corzos y cabras monteses. **IND.:** algunos molinos harineros. **POBL.:** 75 vec., 300 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

FORNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias; **SIT.** á la márg. izq. del r. *Pradias*. **PROD.:** centeno, maíz, trigo, vino, patatas y muchas castañas. **POBL.** 2 vec., 42 almas.

FORNA (LA): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces. **SIT.** á la izq. del r. *Nalon* y en la vertiente de la sierra de Piedrafitá. El **TERRENO** es de buena calidad. **PROD.:** maíz, escanda, habas, vino, patatas y otros frutos. **POBL.:** 42 vec., 50 almas.

FORNALUIG ó **FORNALUTX:** v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. de Valeares, part. jud. de Palma (6 horas). **SIT.** en un valle, que forman las montañas continuadas de Soller, al pie del monte Puigmayor; le combaten con frecuencia los vientos del E. y NO; su **CLIMA** es templado y sano; la enfermedad comun es el reuma articular, producido por la clase de trabajos agrícolas, y no por humedad del temperamento. Las **CASAS** de la pobl., se hallan colocadas en un terreno elevado en forma de gradería; tiene 2 escuelas de instruccion primaria; una para niños. dotada con 400 rs. vn., y otra para niñas con 200 rs.; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) aneja de la de Soller, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el obispo á propuesta del párroco de la matriz, 3 sacerdotes adscritos á la igl., un sacristan lego y 2 monacillos; dist. 1/2 hora de la v. se halla el cementerio cercando de buena pared, y bien ventilado. El **TÉR.M.** confina con Soller. Escarca y el mar, se estiende 2 leg. de N. á S., y una de E. á O.; en él se encuentran 3 cas. nombrados la Alqueria, el Abad y la Tanlerra, y varias fuentes de buenas aguas, entre las que hay una tan copiosa, que su caudal da impulso á las ruedas de un molino harinero. El **TERRENO** es farcilloso y arenoso, mas propio para arbolado que para sembradío; el monte llamado Puigmayor, que es de los mas elevados de la isla, corresponde por uno de sus frentes á este **TÉR.M.**, y solo produce mata baja y carrizos; los demas montes y colinas, estan poblados de encinas, pinos, algarrobas y olivos; una parte de este terreno, sembrada la Basa, se halla dedicada esclusivamente á yerbas de pasto para la cria de ovejas; le fertilizan varios arroyos, cuyas aguas dan tambien impulso á algunos molinos harineros. Del **CAMINO** que va á Soller, salen los demas que conducen á otros puntos. El **CORREO** se recibe de Palma 2 vec. á la semana, por un baligero pagado por la v. **PROD.:** aceite, algarrobas y naranjas; toda clase de frutas y pocas legumbres; cria ganado lanar particularmente ovejas, porque aprovechan la leche para hacer quesos. **IND.:** la agrícola, las artes mecánicas indispensables y molinos de harina. **COMERCIO:** esportacion de aceite y frutas, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 278 vec. 4,084 alm. **CAP. IMP.** 453,223. **CONTR.** en el primer semestre de 1846 44,934.

FORNAS: ald. en la prov. Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Camba* (V.). **POBL.:** 5 vec., 22 alm.

FORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

FORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal de Fornas (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

FORNAS (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (3/4): sit. en un llano con buena ventilación, CLIMA frío y las enfermedades comunes son fiebres y dolores de costado. Hay 16 CASAS en los l. de Anzoar, Fornas y Sobreira. La igl. parr. (San Cristóbal), está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de San Juan de Veiga; por E. con la de misma felig. y la de Sto. Tomé de Merlan; al S. San Jorge de Asma, y al O. San Martín de Mariz: hay fuentes de buenas aguas y no escasea el arbolado. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales y vecinales, pero todos mal cuidados. El CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, maíz, habas, trigo, castañas y pocas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de sus cosechas y ganado que presenta en el mercado y feria de Chantada. POBL.: 20 vec., 422 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNAZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de Villabol de Suarna (V.). POBL.: 44 vec., 59 alm. Este l. pertenece en lo ecl. á San Agustín de Sena de la prov. de Oviedo.

FORNEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Estéban de Fornea (V.). POBL.: 35 vec., 106 almas.

FORNEA (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (1 1/2), part. jud. de Rivadeo (4), y ayunt. de Trabada (3/4): sit. al NE. de la sierra de Cadeira, con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de los l. de Cadeira, Chao dos Naxas, Fornea, Orrea y Trapa, que reúnen 55 CASAS. Su igl. parr. (San Estéban) es uno de los anejos de San Justo de Caharcos: el TÉRM. confina por N. con el de su matriz; al E. San Mateo de Vidal; al S. Santa Maria de Trabada, y por O. con la misma matriz. El TERRENO participa del monte de la Cadeira, en la cual nace un arroyuelo que corriendo por Cabarcos va á unirse al Masma, despues de enriquecerse con el sobrante de muchas y buenas fuentes. Pasa por esta felig. la nueva carretera proyectada y tiene diferentes CAMINOS vecinales en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, nabos, legumbres, algunas hortalizas, vino de parra, poca fruta y no escasea el combustible: cria ganado de todas especies. IND.: la agrícola, varios telares y molinos. Celebra feria de ganados en el citado l. de Cadeira, la cual es bastante concurrida. POBL.: 56 vec., 438 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martín (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

FORNELAS (STA. COMBA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Quiroga (4), y ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2): sit. al S. de la sierra de Moncayo, y á las márg. del r. Cabe, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son intermitentes y dolores de costado: comprende los l. y cas. de Aldea de Abajo, Aldea de Arriba, Campelo, Campo, Costa, Pacios, Pateira, Porto, Puente, Pumar, Ribeira y Sta. Comba, que reuen 55 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Comba) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: en la indicada Aldea de Abajo hay una ermita con la advocación de San Cayetano. El TÉRM. confina por N. con San Jorge de Eijon; por E. con la Puebla del Brollon; por S. con San Pedro de Cereija, interpuesto el r. Saá, y por O. con Sta. Maria de Laparte, separada por el indicado Cabe: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el mencionado Cabe, al cual se agrega el Saá, sobre los cuales no tiene puente alguno, cuyas aguas despues de fertilizar varios l. corren á la v. de Monforte y de aqui á desaguar en el Sil, endonde pierde su nombre. El TERRENO es de mediana calidad, y en la citada Aldea de abajo se encuentra la sierra de Moncayo al S. despoblada; hay sin embargo alrededor del r. Cabe algun arbolado. Los CAMINOS que se dirigen á Monforte, Lugo, Icio y Valdeorras se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, trigo, cebada, maíz, patatas, vino, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda;

hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y 5 molinos harneros. El COMERCIO se reduce á la venta del vino sobrante de la cosecha. POBL.: 54 vec., 345 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Cogela (V.). POBL.: 42 vec., 64 almas.

FORNELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.).

FORNELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de Toiriz (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Isidro de Monles (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de Vivero (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de Dormea (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de Cabalar (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sau Pelayo de Coristanco (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Vedra (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña; ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Bayo (V.).

FORNELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torrova y felig. de San Mamed de Andoña (V.).

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de Raris (V.).

FORNELOS (SAN BARLOMÉ): felig. en la prov. de Orense (12 1/4 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. del Bollo (1/4). SIT. á la izq. del r. Jares, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS de mediana fab. y poca comodidad. La igl. parr. (San Bartolomé) es aneja de Sta. Maria del Bollo, con la cual confina y con las de Balbujan y San Pedro de los Nabos. El TERRENO en parte es arenisco y poco productivo, pero el resto es muy fértil; aunda en fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos, dirigiéndose las sobrantes al indicado r. Jares, que atraviesa por la estremidad set. del térm. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, vino, castañas, hortaliza y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y corza, y pesca de varias especies. POBL.: 20 vec., 95 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNELOS (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.): part. jud. de Puentearreas (1/2), dióc. de Tuy (3) y ayunt. de Salvatierra. SIT. á la izq. del r. Tea, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 174 CASAS repartidas en los l. de Abelan, Carrosal, Casco, Cima de Vila, Ejembre, Fraga, Martín, Oural, Rañe, Riguriña é Isáa. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de término y de provision de S. M. y del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. Moreira; E. Sotolobre; S. Lourido, y O. Cristiñade. El TERRENO es llano y bastante fértil: por la parte del S. corre un riach., cuyas aguas confluyen en el mencionado r. Tea. PROD.: cereales, vino, legumbres, lino, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 474 vec., 835 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNELOS DE COBA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (23): SIT. en un vallecito al E. de una altura que le domina. La combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de Santiago de San Mamed, con la cual confina y con las de San Roman y Viana. El TERRENO es montuoso y quebrado, pero de buena calidad. Abunda en maderas de castaño y roble, y tiene prados fertilizados por el arroyo Barjas, cuyas aguas escasean durante el estio. Cruza por el pueblo la vereda que desde Viana conduce á Valdeorras y el santuario de las Ermitas. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, hortaliza, lino y muchos pastos; se cria ganado vacuno, ca-

ballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 24 vec., 122 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNELOS DE COBADE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de *Santiago* (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

FORNELOS DE FILLOAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (24); SIR. á las inmediaciones del r. Camba en un pequeño valle circuido de elevadas colinas. Combátenla principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes dolores de costado. Tiene 44 CASAS y 2 fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de Santiago de Carracedo, está servida por un cura de eutrada y de libre provision. Antes correspondía á la abadía de Bemibre, pero en 1839 fue desmembrada y con el indicado anejo forma desde entonces un cura independiente. Confina el TÉRM. N. Fradelo; E. Bemibre; S. Carracedo, y O. Gudíña. El TERRENO es de mediana é inferior calidad; hácia el S. tiene un monte cubierto de brezo y yerbas de pasto. Por el centro del mencionado valle corre el r. Camba, que nace en la sierra de Queija, y abriéndose paso por entre las colinas del N. se dirige á Viana donde confluye en el Bibey. Ademas de los CAMINOS locales hay uno que cruza por medio del pueblo, y conduce á Viana, empalmando con otros que van al interior de la prov.: el CORREO se recibe de la Gudíña por balijero. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas pocas habas y algun lino; se cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas. IND. la agrícola, telares de lienzo de lino, 4 molinos harineros y fabricacion de cera. POBL.: 40 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FORNELOS DE MONTES (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (3), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Sotomayor (2); SIR. en terreno montuoso y escarpado, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes reumas, cólicos y dolores de dientes. Tiene unas 200 CASAS repartidas en los l. de Oitaben, San Vicente, Ventin y Vilan; hallándose arruinados los l. de Eiras y Perraña. La igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un cura de térm. y nombramiento del marqués de Mós y D. Manuel Avalue; en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Tambien 4 ermitas dedicadas á Sta. Lucia, San Vicente, San Miguel y San Pablo en los l. espesados. Confina el TÉRM. N. Forzanes, Anceo y Barbude; E. Berducido y Estacas; S. Traspelas y Sabajanes, y O. Calbos y Moscosa, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. En el barrio de Bilan hay unos llanos denominados Chans de Bilan, que quiere decir *fuera de lanza*, porque alli se dieron algunas batallas en tiempo de moros; encontrándose en este punto un sepulcro perfectamente trabajado en una peña. Tambien hay una torre antiquísima y arruinada cuyos techos, paredes, puertas y ventanas parecen de arquitectura romana; en una de dichas ventanas hay una inscripcion que dice: *Casa da len y parte facida por os reyes Godos era Cesaris*; en otra ventana existe otro rótulo que dice: *Christus Rex venit in pace*. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, pero muy abundante de aguas, de las cuales se forman varios arroyos, que por medio de presas y acequias dan riego á distintos pedazos de labor, é impulso á diferentes molinos harineros. El monte denominado Mayor no produce mas que arbustos, mata baja y esquilmo para abono de las tierras; tambien se hallan algunos robledales, y prados con heno y otras yerbas de pasto. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Orense va á Vigo, Puenteáreas y Pontevedra; su estado malísimo; el CORREO se recibe en Redondela. PROD.: maiz, centeno, legumbres, hortaliza y otros frutos; se cria ganado vacuno y pocolanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas. COMERCIO un mercado los domingos, cuyo tráfico consiste en maiz, frutas, clavazon. POBL. 256 vec. 1280 alm. CONTR. con su ayunt. (V).

FORNELLS: l. que forma ayunt. con Mercadal en la isla y dióc. de Menorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma) part. jud. de Ciudadela. SIR. al N. de la isla á orillas de un puerto grande, aunque no capaz para embarcaciones mayores por su poco fondo, y por el peligro de su entrada angosta y gravada con un escollo; para su defensa hay un castillo;

una bateria con algunos cañones y una torre; y otra bateria y torre colocadas en una pequeña isla que está en medio del puerto; todas estas fortificaciones están ya deterioradas, pero tienen un gobernador militar; el CLIMA es templado y sano; la pobl. compuesta de varias casas de pescadores; tiene una igl. parr. aneja á la de Mercadal, servida por un vicario. Su pobl. y contr. (V. MERCADAL).

FORNELLS DE LA MONTAÑA: l. en la prov. de Gerona (15 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Tosis; SIR. en terreno áspero y montañoso con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Clemente), servida por un cura de término, de la que es aneja la del l. de Cornellana. El TÉRM. confina con Tossa, Dorria, Planés y Nava corre por él el r. Rigart, fertilizado con sus aguas este terreno montuoso y de inferior calidad, pero abundante en pastos. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: centeno, patatas y legumbres; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 25 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 775,600 IMP.: 49,330 rs.

FORNELLS DE LA SELVA: l. cab. del ayunt. que forma con Palau Sacosta en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (14 1/2); SIR. en llano á la márg. izq. del r. *Oña* con buena ventilacion y CLIMA saludable, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de término de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Camplonch; Llambillas y Quart, mediante el mencionado r. y con Palau, Sacosta y Aiguaviva. El TERRENO es de buena calidad y fértil como todo el del Ampurdan, ademas de que le fertilizan las aguas del repetido r. Hay varios CAMINOS locales y uno carretero que conduce de la cap. á San Feliú de Guixols. De ella se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres y frutas; cria algun ganado y caza de diferentes especies y pesca en el r., cuyas aguas impulsan las ruedas de los molinos harineros. POBL.: 70 vec., 391 alm. CAP. PROD.: 8,838,400 IMP. 220,960 rs.

FORNELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

FORNES: l. agregado al ayunt. de Jayena, en la prov. and. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Alhama (1); SIR. al S. de su matriz y á la márg. der. de uno de los primeros ramales que forman el r. de Cacin, que por pasar cerca de Jayena suele denominarse r. de este nombre con CLIMA frio, vientos E. y N. llamado en el pais terral; padeciendo calenturas intermitentes como enfermedad mas comun. Tiene 54 CASAS casi todas nuevas, é igl. parr. (S. José), aneja de la de Jayena. Confina el TÉRM. N. con el de Jayena (1/2 leg.); E. el de Jatar (1/2); S. el de Alhama (1), y O. el de Cacin á igual dist. El TERRENO generalmente es montuoso y árido con pocas tierras de cultivo, y estas de tercera y cuarta clase y lo restante de monte bajo. Los CAMINOS son locales y de herradura; la CORRESPONDENCIA se recibe de Alhama por conductor 2 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, cebada, habichuelas, garbanzos y algun aceite, siendo la mayor cosecha la del trigo y maiz; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y varios hornos. COMERCIO: esportacion de trigo é importacion de otros art. POBL. 95 vec. 434 alm. CAP. IMP. 28,208 rs. CONTR.: 4,825. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. Este pueblo, que antes de 1433 era un cortijo, correspondia como Jayena al señ. de los marqueses de Campotejar

FORNES (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Montuiri.

FORNES (son): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

FORNES (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisdiccional de la v. de Puebla.

FORNIELLOS: cas. en la prov. de Oviedo ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de *Sta. Cruz* (V.).

FORNILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 horas), dióc. y part. jud. de Barbastro (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18). Se halla SIR. sobre una colina de piedra arenisca, en posicion resguardada de todos los vientos, excepto

de los del N. á que facilitan entrada la sierra denominada de Saso, con CLIMA frío pero sano. Forman la pobl. 33 CASAS de mediana construcción y de cómoda distribución interior, inclusa la consistorial que es muy capaz, si bien bastante deteriorada, y en ella la cárcel pública; hay una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura párroco: el edificio es de piedra bastante sólido, y próximo á él se encuentra el cementerio capaz y ventilado, que en nada perjudica á la salubridad: á un extremo de la pobl. se encuentra una ermita (Sta. Ana), que solo tiene la imágen de su titular, sin poseer renta alguna: el TÉRM. confina por el N. con Berbegal y Barbastro; E. con Ilche y Berbegal; S. con Permisán, y O. Barbastro y Castejon; en él hay un huertecito á corta dist. del l. y varias valsas de que se aprovechan los vec., de muy mala calidad. El TERRENO feraz y productivo, está dedicado en su parte monte á trigo y se crían esquisitas y abundantisimas yerbas de pasto: los CAMINOS de herradura y en mediano estado dirigen á los pueblos limítrofes, pasando á dist. de 1/2 hora la carretera de Zaragoza á Barbastro, de donde recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un balijero que va á buscarla. PROD.: trigo, ordio, aceite, vino almendras y legumbres; yerbas de superior calidad que aprovecha el ganado lanar y vacuno, y algunos enebros en el monte con abundante caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 14 vec. de catastro, 19 fuegos y 403 alm. CONTR.: 4,433 rs. 32 mrs.

FORNILLOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIR. en una colina, titulada Carro al NE. de la cap. de la prov., en posición ventilada, lo que hace que su CLIMA sea sano: tiene 9 CASAS distribuidas en una sola calle mal empedrada, y una plaza reducida en el centro, con la cárcel en el horno, en el cual tiene el ayunt. sus reuniones; la igl. parr. (Santa Agueda), está servida por un cura párroco nombrado por el diocesano, y fuera del pueblo á corta dist. se halla el cementerio en parage nada perjudicial al vecindario. El TÉRM. que se estiende de E. á O. 1/2 hora y 1/4 de N. á S.; confina por N. con Chibluco; E. Monte-Aragon; S. Huesca, y O. Apies, y en él se encuentran 2 fuentes de agua de buena calidad que aprovechan los vec., y sirven ademas para abrevadero del ganado: el r. *Flumen* corre en dirección de N. á S. bañando el térm. por su parte N.: el TERRENO es áspero y de secano: los CAMINOS de pueblo á pueblo y de herradura en regular estado. La fiesta se celebra el día de la Asunción. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, almendros y chopos en el monte, con buenas yerbas de pasto para el escaso ganado lanar y vacuno. POBL.: 5 vec. de castro 10 fuegos y 74 alm. CONTR.: 1,544 rs. 9 mrs.

FORNILLOS DE ALISTE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIR. á la falda S. de un pequeño cerro; combátente especialmente los vientos del N. que hacen su CLIMA sumamente frío pero sano. Tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé), matriz de Moveros, servida por un cura; una ermita (los Santos Mártires San Fabian y San Sebastian), y buenas aguas potables. Confina N. Samir de los Caños; E. Brandilanes; S. Fonfria, y O. Ceadea. El TERRENO es montuoso y de mala calidad. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices por balijero, los martes y domingos. PROD.: centeno, lino, trigo seruendo, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 64 vec., 214 alm. CAP. PROD.: 81,800 rs. IMP.: 8,099. CONTR.: 2,456 rs. 21 mrs.

FORNILLOS DE SAYAGO Ó DE FERMOSELLE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIR. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (San Martin obispo); servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Mamoles; E. Villar de Buez; S. Pinilla, y O. r. Duero, divisorio de Portugal. El TERRENO es pedregoso, desigual y de mala calidad. PROD.: centeno, nabos y algunas legumbres; hay montes de roble, enebro alcornoque y encina; cria ganado de cerda, vacuno y lanar. IND.: elaboración del corcho. POBL.: 42 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 55,886 rs. IMP.: 43,339. CONTR.: 3,602 rs. 25 mrs.

FORMIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felg. de Sta. Maria de Coiro (V.).

FORNISGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felg. de Sta. Maria de Grobas (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

FORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. do Carballo y felg. de San Jorge de Artes (V.).

FORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felg. de San Julian de Mouelos (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

FORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felg. de Sta. Maria de Argalo (V.).

FORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felg. de Sta. Columba de Louro (a) Cordeiro (V.).

FORNO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felg. de San Pedro de Tirana (V.).

FORNOLES, antes FORNOS: v. con ayunt. en la prov. de Ternel (36 horas), part. jud. de Valderrobles (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): se halla SIR. en terreno monso, combatida por el viento O., por cuya razon, aunque su CLIMA es sano, propende con frecuencia á constipados y aun á pulmonías. Consta de 154 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel: hay una escuela de niños concurrida por 30 y dotada en 1,800 rs., y otra de niñas, á la que asisten 13, con la asignación de 400, é igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan El TÉRM. confina al N. con Valjunquera (1 1/2 leg.); E. Rafeles; S. Belmonte, á igual dist. ambos que el primero, y O. Codoñera 2: en él se encuentran diferentes manantiales de excelentes aguas, las masadas del Mas de Roc y Sebastian Foz, y una ermita (Ntra. Sra. de Monserrat de Fornoles, cuyo santuario es de mucho mérito. El TERRENO es de mediana calidad, generalmente montuoso, cubierto de pinos y maleza. Los CAMINOS dirigen é Valjunquera, Fresneda, Rafeles y demas pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se busca en Valjunquera, á cuyo pueblo viene de la adm. de Alcañiz. IND.: 2 molinos harineros y 3 de aceite. PROD.: aceite, vino y algunas frutas; hay ganado lanar y cabrio que es el mas preferido, y caza de conejos y perdices. POBL.: 164 vec., 657 alm. segun datos oficiales. CAP. IMP.: 85,015 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con las rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal de cuyo presupuesto cobra el secretario de ayunt. 1,000 rs., y se pagan ademas las asignaciones de los maestros de instruccion pública.

FORNOLS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21): SIR. en lo alto de un cerro al Mediodía de la montaña de Cadi, combatido por todos los vientos y de CLIMA aunque frío saludable. Tiene 53 CASAS distribuidas en dos calles y una plaza, y sus hah. se surten de agua para sus necesidades, de una fuente que hay en el pueblo, de buena calidad. La igl. parr. (San Clemente), es de curato de primer ascenso, servida por un cura de provision de S. M., y del diocesano, segun los meses, pero siempre en concurso general: es sufragáneo de esta el l. de Cornellana; y el cementerio se halla dentro del pueblo de la matriz. Se estiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., confinando N. con el de Adrahent; E. Cornellana; S. Labansa, y O con el mismo: á dist. de 1/2 leg. del l. pasa el r. llamado de *Labansa*, que lleva como dos muelas de agua y cria buenas truchas, no aprovechándose su caudal para el riego de sus tierras por la aspereza del terr.: no obstante se utiliza en algun modo para una fragua ó fáb. de hierro que hay junto á este. El TERRENO áspero en general es de mediana calidad; no habiendo otros montes notables que la parte que comprende la montaña de Cadi, poblada de pinos: sus prados artificiales contienen yerbas de pasto de buena calidad. CAMINOS: dirigen á Seo de Urgel, Tuixent, Cornellana y Labansa. La CORRESPONDENCIA la reciben del primero de estos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 27 vec., 160 alm. CAP. IMP.: 38,609 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 88 rs. que se cubren por reparto vecinal.

HISTORIA. Mandado fortificar este pueblo por el Gobierno de S. M. la reina, se dispuso que los nacionales del pueblo de Tuixent fuesen los que lo guardeciesen; pero en el mes de julio de 1835, una infame traicion fraguada por algunos vecinos

de dicho pueblo, facilitó la entrada en él á los partidarios de D. Carlos, que lo verificaron al amanecer: una sorpresa tan inesperada consternó á la escasa guarnición encargada de la defensa de este punto, y les obligó á retirarse con rapidez á la igl.; pero encerrada en ella esta pequeña fuerza, se defendieron por espacio de algunas horas con una bizarría y heroísmo admirables; mas esto no fue sino dilatar por este corto tiempo una muerte cruel, que les fue dada habiendo pegado fuego á la igl., den ro de la cual fueron devorados por las llamas en número de 20 á 25, salvándose únicamente aquellos que no tuvieron tiempo de encerrarse en ella.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Monfero* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Mamed de *Vilacha* (V.). POBL.: 1 vec., 2 almas.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Mamed de *Pena* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de *Sta. Sabina* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORNOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Feliz de *Roupar* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Amarante* (V.). POBL.: 18 vec., 60 almas.

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Julian de *Recaré* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de San Pedro de *Farnadeiros* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia de *Daviña* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Meirás* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villariño* (V.).

FORNOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes* (V.).

FORNOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas. srr. en la pendiente oriental de una pequeña montaña entre las del *Fresno* y la *Corneza*, con aguas vertientes al r. *Vega*. El terreno es caizo y poco fértil. PROD.: maíz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 24 vec., 101 alm.

FORNOS DA CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foenagrada y felig. de San Martin de *Suarna* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

FORNO-TELLEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes*.

FORNT MAS DE: ant. cuadra, manso ó casa de campo en el término de Lloverola, de cuyo pueblo forma parte en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

FORO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba*.

FORO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcenado* (V.).

FORO: esta c. de la España romana, nombrada en el Itinerario en caso oblicuo, es la misma llamada *Forum Figurorum* ó *Egurrorum* (V. *GIGURRI*).

FORONDA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: comprende los l. de Antesana: Aranzuz, Artaza, Asteguieta, Foronda cap., Guereña, Lopidana, Mandojana, Mendiguren, Otaza, Ullibarri-viña, Yurre y la v. de Legarda, que reúnen unas 459 CASAS. Está srr. en llano á dist. de 4 1/2 hora de Vitoria; el CLIMA es saludable, no obstante de reinar generalmente el viento N. muy frio; hay tres

escuelas de niños, cuya residencia es en Foronda, Aranzuz y Asteguieta, y una de niñas en la pobl. primera espresada: cada l. tiene su fuente de aguas potables, además de otras varias que se encuentran en sus respectivos términos. El del ayunt. confina N. con el de Gigoitia; E. Ali; S. Vitoria, y O. el de Mendoza. El TERRENO es muy regular, y le cruza y fertiliza el r. *Zalla*. LOS CAMINOS locales. LA CORRESPONDENCIA se recoge en Vidria. PROD.: trigo, cebada y otros menzales; cria ganado vacuno y lanar; caza de codornices y perdices, y pesca de truchas, barbos y loinas. POBL.: 146 vec., 845 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Vitoria part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,180 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FORONDA: l. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (18). srr. en una hermosa llanura, exceptuando el barrio de *Arregana* que se halla en la falda de una colina; CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á catarros. Tiene 25 CASAS; la municipal, cárcel; escuela de niños á que concurren 50, dotada con 300 ducados y casa para el maestro; otra de niñas frecuentada por 14, y la asignación de la maestra 200 ducados con casa para vivir. La igl. parr. (San Martin de Tours) modernamente decorada con primorosos retablos, está servida por 2 beneficiados con titulo de curas perpetuos y de presentación del conde de Villafuerte; hay una ermita dedicada á San Cristóbal, contigua al puente que separa las últimas casas del pueblo, de un prado. El término confina N. Echavarri; E. Ciriano y Mendiguren; S. Antezana, y O. Apodaca y Artaza. El TERRENO es apto para el cultivo y se aprovecha 1/3 parte, le baña el r. *Zalla*; hay 2 montes, uno robledal y otro encinar. CAMINOS: uno ant. de Bilbao á Vitoria pasa por las inmediaciones, así como otro nuevo en igual dirección, dist. 1/4 de hora. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Vitoria. PROD.: trigo, cebada, mistos y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, codornices y perdices, y alguna pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 148 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FORQUETA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Riobarba* (V.). POBL.: 12 vec., 62 alm.

FORSA (LA): ald. que forma ayunt. con Tosal en la prov. de Lérida (13 hor.), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29), dióc. de Urgel (17); srr. en un elevado monte que en su mayor altura hay un llano de una hora de circunferencia, desde cuyo punto se descubren las peñas de Monserrate y llanos de Urgel; combatida por todos los vientos, y el CLIMA algo frio, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades estacionarias que algunos resfriados. Tiene 7 CASAS distribuidas en 2 pelotones, y el ayunt. se reúne en una particular; sus hab. se proveen de agua para sus usos de una fuente que mana á temporadas, y de balsas coniguas, unas y otras son de buena calidad: en el lado S. del primer peloton de casas se halla una pequeña capilla, en la cual se celebra misa algunos dias festivos; estando agregada esta ald. á la parr. de Tosal. Confina el término N. Tosal; E. Pons; S. Ceró y Castellnou del Gos, y O. Colldelat, á 1/2 hor. con corta diferencia de cada uno de estos puntos; á la parte mas alta de la montaña, hay 2 torres de moros, una en dirección á S., y la otra al lado de O. El TERRENO fuerte en general, es de inferior calidad, no encontrándose otra montaña que la que lleva el nombre del pueblo. Los CAMINOS de herradura que le cruzan dirigen á Pons, Tosal, Colldelat y demás pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA la reciben de la Cartería de Pons todos los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno, legumbres y vino; se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y liebres. COMERCIO: extracción y venta de los granos sobrantes en los mercados de la v. de Pons. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

FORTALENY: l. con ayunt., otro de los 4 que componian la ant. v. y honor de Corvera, de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Alcira (1 3/4). srr. en las vertientes set. del monte Corvera, á la der. del r. Júcar: le batan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA estemplado y muy propenso á calenturas intermitentes, cuyas causas esponemos en el art. *Corvera* (v. y honor de V.). Tiene 40 CASAS, escuela de niños á la que concurren 8, dotada con 800 rs., otra de niñas con 12 de asistencia y 500 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada y

servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Riola; E. Fabara; S. Llauri, y O. Corvera y Poliña. Por la parte meridional corre la sierra de Corvera, cuya descripcion hicimos en su lugar (V.), y por la sept. el r. Júcar, de cuyo cauce se toman las aguas para el riego. El TERRENO es arcilloso y arenisco, bastante fértil, y se distribuye en 400 hanegadas de huerta, 4,800 de arrozar y 4,500 de secano. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe por enviado de Alcira y Sueca 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, arroz, aceite, toda clase de legumbres y hortalizas: la principal es la del arroz que asciende á unos 2,000 cahices. IND.: la agricola. POBL.: 54 vec., 497 almas. CAP. PROD.: 4.030,910 rs. IMP.: 40,307 rs. CONTR.: 45,727 rs.

FORTANETE: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. á la falda de un collado llamado el Fronton con libre ventilacion y CLIMA templado, siendo las inflamaciones y catarros las enfermedades mas frecuentes. Consta de 280 CASAS de mediana construccion, destruidas algunas á causa de la última guerra, repartidas en diferentes calles y una plaza, en la que se celebra 4 feria anual; entre los edificios sobresale como mas notable el del ayunt.; hay cárcel pública; una carniceria; 2 graneros para el servicio de la v.; una escuela de niños concurrida por 80 y dotada con 2,360 rs., y otra de niñas á la que asisten 50, pensionada con 4,244 rs. pagadas ambas de los fondos del comun; igl. parr. (Sta. Maria) bajo la advocacion de la Purificacion, cuyo vicario lo provee la Sacra Asamblea de la órden de San Juan; hay tambien un cabildo de beneficiados; 3 ermitas en las inmediaciones de la pobl. y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 4 1/2 leg. de N. á S., y 2 y 1/2 de E. á O., confinando al N. con Cañada de Belandres; E. Cantavieja y la Iglesiasuela; S. Mosqueruela y Valdelinares, y O. Allepuz, Villarroya y Aliaga: por él se encuentran espacios diferentes masias ó cas., 3 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Buen Suceso, San Victor y San Juan Bautista; varias fuentes de excelentes aguas; diversas canteras de yeso y cal, un riach. ó arroyo que tiene su origen en los manantiales de que hemos hecho mérito, el cual despues de recorrer este térm. desagua en el r. Pitarque. El TERRENO es de secano en la mayor parte, aunque á beneficio de la mucha agua que brota por diversos puntos se fertilizan unos pequeños huertos; los montes estan poblados de pinos, enebros y bojcs; y ademas de los prados naturales que crian abundante yerba, se estan disponiendo otros artificiales. CAMINOS; conducen á Mosqueruela, Allepuz, Villarroya y demas pueblos inmediatos, generalmente en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de las adm. de Alcañiz y Teruel por balijero 2 veces á la semana. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y telares de liças y listones de estambre, aunque en decadencia. Se celebra una feria el dia de San Lorenzo, y á ella concurren tenderos con art. de comer y vestir. PROD.: trigo morcacho, cebada, legumbres, patatas y frutas; hay ganado lanar y cabrio y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 325 vec., 4,253 alm. CAP. IMP.: 489,990 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 45,944 rs. los que se cubren con los prod. de propios, cuyas fincas se arriendan cada un año, y el déficit por reparto vecinal.

En Fortanete fue sorprendido y atacado en 4 de agosto de 1836 el carlista Quilez por las tropas del general Soria, quien le causó mas de 80 bajas. En 30 de julio de 1837 fue ocupado por el conde de Luchana, sin haber opuesto la menor resistencia 4 batallones y escuadrones carlistas que lo abandonaron luego que descubrieron la vanguardia de las tropas de la reina. Se posesionó de ella en mayo de 1840 el brigadier del ejército de la reina, marques de las Amarillas, con 5 batallones, 2 escuadrones y una bateria de montaña, y trató de establecer en este pueblo los almacenes necesarios para el sitio de Cantavieja.

FORTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de Angeles de Boente (V.). POBL.: 3 vec. 44 almas.

FORTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristobal de Beseño (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

FORTESA: ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 1/3 leg.), part. jud. de Igualada (7), dióc. de Vich, ayunt. de Boixadors: SIT. en terreno muy escabroso,

y cubierto de piedras, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (San Juan) aneja de la de San Pedro de Boixadors, con cuyo pueblo está unida su pobl. y RIQUEZA (V.).

FORTESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Loureda (V.).

FORTEZA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuent.

FORTEZA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FORTIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49). SIT. en la parte baja del part. en terreno llano: le combaten principalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA no es de los mas sanos por las emanaciones de algunos estanques y lagunas próximas, que producen fiebres intermitentes, á veces de mala indole, y son las enfermedades comunes que aquejan á la pobl. Tiene 63 CASAS, una igl. parr. (San Julian) servida por un cura, de la que depende el santuario de San Sebastian del arrabal de Fortianell. El TÉRM. confina N. Vilasacra; E. Castelló de Ampurias; S. el mar Mediterráneo, y O. Rimors, y se estiende como 1/2 leg. por cada uno de los 4 puntos. El TERRENO es enteramente llano, de secano y en general de primera calidad; sin arbolado alguno: le cruzan CAMINOS locales, carreteros, que se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en Castello de Ampurias, 3 veces á la semana. PROD. trigo y maiz con abundancia, y con escasez las legumbres y otros frutos; cria ganado lanar y con preferencia el caballar y vacuuo; caza de codornices y perdices, y pesca del mar. IND.: la agricola. COMERCIO; importacion de aceite, vino y efectos coloniales, y esportacion de trigo, maiz, ganado y lanas. POBL.: y RIQUEZA unida á Fortianell, 44 vec. de catastro, 226 alm. CAP. PROD.: 5,510,400 rs. IMP.: 437,760.

FORTIANELL: arrabal en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, térm. y jurisd. del l. de Fortiá, del que depende en lo civil y ecl.; se compone de 5 CASAS y un santuario dedicado á San Sebastian. POBL. y RIQUEZA (V. FORTIA).

FORTUNA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (3 leg.), part. jud. de Cieza (5), dióc. de Cartagena (12), aud. terr. de Albacete (2), c. g. de Valencia (27): SIT. en una llanura de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat., formando un triángulo casi perfecto con las c. de Murcia y Orihuela, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene en la actualidad 4,023 CASAS, la mayor parte de dos cuerpos, repartidas en 62 calles y 3 plazas denominadas Nueva, Vieja y de la Iglesia cuadrastodas, sit. las dos primeras en el centro de la pobl. de 36 varas la una, y la Vieja de 28, hallándose la otra en un costado próximo al edificio del que toma el nombre; hay casa de ayunt. y cárcel, ambas pequeñas y deterioradas; 3 escuelas de primera educacion; 2 de niños con la dotacion anual cada una de 3 rs. diarios pagados de los fondos de propios y concurrida por 87 alumnos, y á la de niñas asisten 24, igl. parr. de tercera clase (La Purisima Concepcion) servida por un cura párroco de provision ordinaria, un teniente, 2 clérigos seculares, 2 esclaustros, un diácono secular y un sacristan de nombramiento del ob.: el templo se halla á la parte S. y orilla del pueblo de bastante solidez con 20 varas de elevacion; su figura es la de un cuadrilongo cuya long. de S. á N. llega á 42 varas, y su lat. á 21; se entra en él por 2 puertas, la principal al N., y la otra al E. Tiene su nave dividida en 3 cuerpos en forma claustral, con 11 altares, entre los que sobresalen el mayor, dedicado á la Purisima Concepcion, al cual se sube por una escalera de piedra guarnecida con una verja de hierro con varios adornos de metal dorado; la fáb. de esta igl. tenia antes de los decretos de desamortizacion 40 predios rústicos y 5 urbanos, entre estos un molino de aceite, cuyo producto anual estaba graduado en 3,250 rs. ademas; del templo que dejamos reseñado, hay una pequeña ermita (San Roque) á la salida de la v. en direccion E. la cual fue parr. en lo ant., desde la espulsion de los moros; á sus inmediaciones vése un cementerio muy deteriorado que perteneci6 en otro tiempo á la parr. de San Miguel de Murcia, cuando esta pobl. era calle de dicha c.; el que actualmente sirve de descanso á los muertos, está sit. al lado de la igl. al O. en terreno ventilado

sin que perjudique á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Jumilla dividiéndolo las cumbres de la sierra de la Pila; E. con el de Abanilla por el punto de las peñas á 1/2 leg. de la pobl.; S. Murcia por Rambla Salada (1), y O. Molina y Abaran por el Cenazar y la Ortichuela (1): tiene todo él de N. á S. 1/4 leg., y de E. á O. 1 y 1/2: dentro del mismo se encuentra el cas. de las Peñas y el llamado de la Galapacha con 85 vec., que para el culto tienen una ermita dedicada á la Virgen del Carmen, servida por un capellan: este sitio es sumamente pintoresco por la posicion que ocupa y por ha larse rodeado de una frondosa huerta con multitud de almendros que se riegan con las aguas de una fuente que nace en el mismo punto y por lo tanto lleva su nombre. En la falda de la sierra del Corque se observa un barranco sin salida de una profundidad enorme al que los naturales titulan Barranco del Infierno, el cual presenta algunas señales de erupcion volcanica. En la sierra de las Peñas hácia el N. se ostenta un risco cortado cococido por el Cantalar de mas de 200 varas de ancho y 400 en alto, en cuyo sitio se ha intentado varias veces construir un pantano. Entre las montañas que mas descuellan en este térm. la principal es la de la Pila (V. CIEZA) bastante aspera y quebrada, con muchos pinares, especialmente por puntos del barranco del Dean (V.). *Quemado nuevo, Quemado viejo, Matas de tabaco, Rodadero de las mulas y Peña roja*; en su cumbre estan los pozos de la nieve, antes de los Carmelitas de Coox, y hoy de propiedad particular en los cuales se recoge una grande cantidad que se vende despues en los pueblos inmediatos, mas entre los objetos descriptibles del térm., de esta v. descuellan, con preferencia sus baños termales de los que vamos á dar una ligera idea. Son mas ant. que la pobl., hallándose sit. á 1/2 leg. de Fortuna en direccion N. al pie de la sierra de aquel nombre, en una planicie de 25 1/2 varas de lat. por 200 de long.: el manantial que existia anteriormente tenia su salida por una grieta ó abertura en cantidad de una hila á borbotones y simulando una palmera; el cual recogiese en una balsa llamada Baño de arriba de 1/2 varas de lat., y 8 de long., de aquella pasaba á otra en el que habia asientos para comodidad de las personas que se metian y despues se le daba salida para que beneficiase algunos trozos de tierra en el part. de Baños y Molinico. En el año 1629 siendo estas aguas de propiedad de la v., se les dió algun fomento y diferente curso, á fin de aprovechar las para que dieran impulso á 2 molinos harineros que se construyeron, y traerlas á las inmediaciones de la pobl. como efectivamente sucedió cubriendo las balsas con bóvedas y haciendo un cauce de N. á S., en cuyo tránsito se construyeron aquellos artefactos que aun se conservan. Por los años 1815 se reedificaron estos baños haciendo otros nuevos distante de los anteriores 45 varas, fabricados de piedrasasillar con 6 pilas de 2 varas en cuadro tambien embovedados, con una habitacion para que sirviera de sudador: en el mismo año se construyeron 28 cuartos de un piso con 2 dormitorios cada uno, los que forman 2 calles de 66 varas de long. y 33 de lat.; en la llamada Mayor hay una ermita dedicada al Santísimo Cristo de la Salud. La vista de estos baños es triste, aunque á su alrededor hay varios árboles; en frente de estos y al pie de su sierra vése una buena casa llamada de Gaturno, de cuyo grande aljibe se surten las personas que en la primavera concurren á este punto. En 7 de abril de 1839 desapareció el manantial concluyéndose los baños, cuya novedad se atribuyó á las escavaciones practicadas por una empresa de aguas nuevas formada en 1820 con el objeto de fomentirlas, la que despues de grandes obras y dispendio, dió con otro manantial dist. del anterior 57 varas y 16 de mas profundidad; esta empresa que proyectó hacer diferentes edificios y mejoras de consideracion, para lo cual compró porcion de terrenos, no ha construido hasta el dia mas que una casa de figura romboide con 10 pilas para baños, separadas por un tabique divisorio, destinados 5 para hombres é igual número para mujeres, con su cuarto sudador inmediato y otra pieza para descanso. Los continuos litigios que promueven unos y otros dueños de estos terr. impiden el hacer las mejoras que tenian proyectadas con grande perjuicio de la salud. Por los efectos que producen estas aguas, segun las observaciones practicadas, estan indicadas en todas las enfermedades de debilidad material en los órganos, en las afecciones nerviosas, en los reumatismos crónicos ó inveterados, en la sífilis, en la clorosis, y ejercen bastante

influencia en las mujeres estériles: al terminar los apuntes que hemos creído oportunos presentar para dar una idea de estos baños, nos parece conveniente fijar las siguientes:

Observaciones.

AGUAS VIEJAS.

Temperatura 28 grados termómetro de Reaumur.

Análisis.

Sulfato de, alúmina hidrocloreto de sosa, betun y hierros. El agua es un poco blanda y con sabor á salada.

AGUAS NUEVAS.

Temperatura 32 grados termómetro de Reaumur.

Análisis.

No se ha practicado, pero se cree con algun fundamento que se ha de diferenciar del anterior.

El TERRENO es de buena calidad, y el roturado casi todo llano, comprendiendo las 3 clases que se le pueden aplicar con igualdad; algunos trozos se riegan con 2 acequias; la una viene de N. á S. beneficiando varias suertes de tierra, y tiene el nombre de acequia del Baño, la cual impulsa 2 molinos harineros que hay próximos á la v., y la otra á la parte del S. llamada la Fuentecilla. IND.: existen 44 tejedores de liezos comunes, cuyas primeras materias son del pais; los 2 molinos de que se ha hecho mérito y una fab. de salitres. COMERCIO: es ambulante y de él depende la subsistencia de casi todos los vec. de esta pobl.; mas de 400 hombres estan dedicados á espender sus mercancías de ropas de todas clases, paños y sederia, no tan solo por diferentes prov. de España, sino que se internan en Portugal hasta Oporto y Lisboa; siempre van juntos 2 por lo regular y en un buen caballo llevan los art. que constituyen su especulacion, que, salvo muy raras escepciones, es siempre al dinero. CAMINOS: los hay de carril y de herradura en regular estado, y los principales conducen á Murcia, Cieza, Orihuela y pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe por un cártero de la cap. de la prov. los martes y viernes. PROD.: la de trigo es la mas abundante, calculándose la recoleccion por un quinquenio en 5,000 fan.: tambien se coge cebada, centeno y maiz, aunque en cantidad corta de este último, aceite, higos muy buenos y almendras, con verduras de sabroso gusto; hay para las labores 80 yuntas de ganado vacuno y 67 de mular con varias caballerías menores, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 1,457 vec., 6,556 alm. con inclusion de los cas. CAP. PROD. 8.094,466 rs. IMP.: 242,825. PROD. de IND. y COMERCIO: 154,880 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende 20,279 rs. de los cuales se dan al secretario de ayunt. 3,285 y se cubre aquel con el producto de propios que asciende á 45,749 rs., y el déficit por reparto vecinal.

En 1628 fue Fortuna erigida villa por 11,000 ducados que hizo de servicio á S. M. que la concedió y vendió legua y media de término, con la jurisd. alta y baja, mero y misto imperio, penas de cámara, escribanías, etc., ofreciendo el rey que ni él ni sus sucesores la venderian ni empeñarían jamás. En las guerras entre Felipe V y el archiduque Gárlas, levantó Fortuna una compañía de 400 hombres en defensa de aquel.

FORTUNA INSULÆ. Dieron los antiguos este nombre á las islas Canarias (V.).

FORTUNY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisdiccional de la v. de Andraix.

FORUA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de la anteigl. de Forua.

FORUA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 1/4 leg.), part. jud. de Guernica (1/4), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), aud. terr. de Búrgos (31), dióc. de Calaborra (31). SIT. en un llano, con CLIMA templado, combatido por los vientos NE., S. y NO., y muy propenso á tercianas: comprende los barr. de Baldatica, Elejalde, Gaitoca, y Ugueroaga, que reunen 44 CASAS: hay una escuela concurrida por 30 niños, y dotada con 1/2 fan. de trigo, y otra 1/2 de maiz con que contribuye cada uno de los discípulos; un convento, igl. parr. (San Martin), servida por 2 beneficiados con título de curas, de patronato y presentacion del conde de Montijo, y por un sacristan: 2 erm. dedicadas á la Trinidad y á Nra. Sra. de las Nieves, y 4 fuentes de medianas aguas. El TÉRM. confina N. Murueta; E. Cortezubi, de donde le se-

para la ría de Guernica; S. Guernica, y O. Rigoitia; hay monte encinal poco poblado. El TERRENO es fuerte y bastante bueno; le baña y fertiliza el espedado r. CAMINOS: el real de Bermeo á Durango, en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Guernica. PROD.: trigo, maíz, castañas, legumbres y hortalizas; cria ganado de cerda; caza de liebres, y pesca de lobinas, barbos y anguilas. IND.: 4 molinos harineros en bastante decadencia. POBL.: 78 vec. incluyendo algunas casas que tiene en término de Murueta, y 480 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. GUERNICA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubren con el producto de las dos tabernas.

Esta anteigl. tiene el 5.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

FORUM GALLORUM: Pueblo de mansion en el camino romano que iba desde Zaragoza al Bearn, dist. de aquella capital 30 millas. Redúcese con toda propiedad á Gurrea.

FORUN GIGORRORUM Y EGURRORUM: (V. GIGURAL.)

FORXAN: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Leirado y perteneciente al monasterio de Celanova

FORZANES (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (1), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Caldelas. srr. á la der. del r. Oitaven, en la falda del monte de Ceo, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 86 casas repartidas en las ald. de Caritelo, Forzanes y Gesteira. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 60 niños. La igl. parr. (San Pedro Feliz) está servida por un cura de entrada y de nombramiento del marqués de Mos. Confina el TÉRM. N. San Pedro de Gajate; E. San Martín de Berducido; S. San Andrés de Anceu, y O. Sta. Eulalia de Caldelas. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. Oitaven, que naciendo en los montes de Suido, cruza por el lado oriental del término. Atraviesa esta felig. el CAMINO que desde Caldelas va á Rivadabia; el CORREO se recibe en Caldelas. PROD.: maíz, centeno, legumbres, frutas y algun vino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 80 vec., 440 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FORRIOLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Baya de Berredo (V.).

FORROLLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

FOSADO. l. en la prov. de Huesca (11 1/2), part. jud. de Boltaña (3 1/2), abadiato de San Victorian (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19 1/2); forma ayunt. con el l. de Toledo, y se halla comprendido en el terr. de Fueba (la). srr. á la falda meridional de la Peña Montesa, libre á la influencia de los vientos del N. y O., de CLIMA templado, siendo las enfermedades que mas comunemente se padecen afecciones de pecho. Componen la pobl. 48 casas diseminadas por el término, de pobre y desigual construccion, inclusa la de ayunt., formando 2 barrios con la denominacion de Fosado alto y bajo, y una igl. parr. (San Gaudioso) servida por un cura párroco de provision del abad de San Victorian; el cementerio al N. del pueblo y en parage ventilado, en nada perjudica á la salud del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con los Molinos (1 1/2 leg.); por E. Toledo (1/2); S. Charo (1/2), y O. otra vez los Molinos (4 1/2); extendiéndose 4 de N. á S. y 2 de E. á O. Corren bañándose 2 arroyuelos, la Nata y Sorda, cuyas aguas reunidas á corta dist., y formando uno solo con el nombre del primero, llevan su curso á desaguar en los confines del término en el r. Nata de Toledo. Hay diferentes fuentes de agua dulce de que se surten los vec. para los usos domésticos, asi como dos ermitas (San Pelunca y San Jorge), sit. la primera en la Peña Montañesa, y la otra en la falda meridional de la misma Peña, próximas al pueblo. El TERRENO quebrado y poco fructífero, comprende una deh. de pastos que se estiende 1 leg. en la cumbre de la mencionada Peña: los CAMINOS de herradura y en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un vecino que por turno pasa á buscarla á la estafeta de Ainsa. PROD.: trigo, escaña, vino y cañamo; con algunos pinos, hayas, robles y enebros; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. POBL.: 5 vec. de catastro, 13 fuegos y 133 alm. CONTR. 4,594 rs. y 9 mrs. El

PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4.774 rs., se cubre por reparto vecinal.

FOSATO: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término jurisd. de Fraginal (V.).

FOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondoñedo, en la Rillera de Trigas.

FOSOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.), en la ald. de Villavieja. POBL.: 3 vec., 16 almas.

FOSQUET (so). predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisdiccion de la v. de Luchmayor.

FOST (SAN): l. cab. de ayunt. que forma con el de Cabañes, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (3). Tiene una igl. parr. (San Fausto), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. Su srr., confines, calidad del TERRENO, prod. y demas (V. CABAÑES ó CABANES). POBL.: unida á este, 45 vec. de catastro, 250 alm. CAP. PROD.: 1.590,400 rs. IMP.: 39,760.

FOURRAT (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Játiva (V.).

FOVENCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Leocadia de Branza (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

FOXACOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

FOXANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresia de San Verisimo de Fojanes (V.). POBL.: 22 vec. 445 almas

FOXO DE CABRITO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de Brañas (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

FOYA (LA): desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Alberique. (V. la historia de esta v. donde se describe.)

FOYA DE MARZO: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de Barcheta.

FOYOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/4 de leg.), part. jud. de Moncada (1/2); srr. en la llana y fértil huerta de Valencia, entre el barranco de Carraixet el camino de Barcelona: le baten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es apacible y sano. Tiene 246 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 50 dotada con 4,800 rs, otra de niñas con 60 de asistencia y 1,300 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado, de cuya parr. son anejos el part. de las Casas de Bárcena con 90 vec., jurisd. civil de la calle de Murviedro barrio estramuros de Valencia, y el cas. de Cuper junto al mar con 14 vec.; y 3 ermitas denominadas de los Dolores, de la Concepcion y de los Desamparados, sit. en los afueras; las dos primeras hácia el O. y la tercera en el cas. de Cuper. El TÉRM. confina por N. con Vilanosa y Museros; E. Albalat de Sorells y Meliana; S. Bonrepos y Mirambell, y O. con el último y Alfara del Patriarca. En su radio se encuentra el cas. de Cuper antes mencionado, y una porcion de casas y barracas que habitan continuamente sus dueños. El TERRENO es sumamente feraz, arcilloso y algo moreno; participa de huerta plantada de frondosas maderas, y el grande secano que se estiende por el N. llamado el Pla de Foyos con olivos, viñedos y algarrobos. Los CAMINOS son carreteros y regulares: por el E. á muy corta dist. cruza la carretera real de Barcelona. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Valencia por los mismos particulares. PROD.: trigo, maíz, seda, aceite, vino, algarobos, habas, habichuelas, muy buenos melones, frutas de las mas ricas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola que se halla en muy buen estado por la grande aficcion que hay al trabajo; 3 fáb. de tejás y ladrillos y 3 molinos harineros con una muela de arroz. COMERCIO: el principal y casi único es el que se hace con la esportacion de la seda á Valencia, y de los melones hasta Argel, Cádiz y Francia, pues se reputan por los mejores de la huerta de Valencia. POBL.: 215 vec., 1,047 alm. CAP. PROD.: 2.583,350 rs. IMP.: 101,884. CONTR.: 29,447. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. del que se pagan 4,350 al secretario de ayunt. y se cubre con los productos del arriendo de los pesos y medidas, estiércol de los caminos,

juego de pelota y bolas, un horno de pan cocer y tabernas, repartiendo el déficit entre los vecinos.

FOZ : ant. jurisd. de la prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Foz, Valle de Oro San Acisclo, y Valle de Oro, Sta. Cecilia, cuyo señorío ejercía en las dos primeras el reverendo ob. de Mondoñedo y la otra el Sr. D. José María Moscoso, quienes nombraban juez ordinario.

FOZ : ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), en el distr. marítimo de Rivadeo (3); sit. sobre la costa; su CLIMA es templado y sano: consta de las 10 felig., de Cangas, San Pedro; Cordido, San Julian; Fozouro, Santiago; Foz, Santiago (cap.); Mondoñedo, San Martin; Moudide, San Esteban; Nois, San Julian; Valle de Oro, San Acisclo; Valle de Oro, Sta. Cecilia, y Villaronte, San Juan, que reúnen sobre 4,360 CASAS distribuidas en diferentes l. de que constan las felig. El TÉRM. municipal confina por N. con el mar; al E. con el ayunt. de Cabarcos; al S. con este mismo, el de Mondoñedo y Afoz del Castro de Oro, y por O. con el de Cerbo; estendiéndose una leg. de N. á S. y 2 de E. á O. Le recorre por la parte occidental el r. del Oro, que trae origen de las vertientes del elevado monte de Pico de Cuadramon y el riach. que tiene principio en las del Frouseira; al E. corre el r. Masma que forma la ria de Foz desde cuya punta occidental hasta la desembocadura del Oro se encuentran las de los Coiros, Marzan y Villarameá; continuando la costa al pico de Arcoura en cuyo tránsito deja las de Fozouro, Nois y Peña Orjal. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos y valles fértiles que se prestan al cultivo. Los CAMINOS locales son malos, pero no tanto el que por la costa sigue hasta Vivero : el correo se recibe por la cap. de part. 2 veces en la semana. PROD.: cereales, patatas, algunas semillas y legumbres, frutas y vino flojo; cria ganado de todas especies; hay caza y mucha pesca: solo en el puerto de Foz en un año comun es de 2,000 millares de sardina, 80 de Chicharro, 500 quintales de merluza, 30 de congrio negro y blanco, igual cantidad de rayas, 100 quintales de pulpos y 600 de otros varios pescados cuyo valor total ascenderá á unos 416,600 rs. La IND. agrícola, la pecuaria, la pesca, molinos harineros, telares de lino y lana y varios artesanos de primera necesidad ocupan un gran número de brazos; pero es muy reducido el comercio que se hace en esta parte de la costa. POBL.: 1,369 vec., 6,789 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.). PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario está dotado con 2,200 rs. anuales.

FOZ (LA) : cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco, y felig. de San Jorge de Heres (V.).

FOZ (LA) : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.).

FOZ (LA) : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Soto (V.).

FOZ (LA) : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Salvador de Sobrecastello (V.).

FOZ (SANTIAGO DE) : felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3); distr. marit. de Rivadeo (3), y ayunt. del que es cap.: sit. sobre la costa del Océano Atlántico con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Cainzal, Campo da Cabana, Casasnovas, Castro, Fondós, Minsin, Marzan, Peñas de Foz, Porto, Prado Vello, Siero y Villajuane que reúnen 200 CASAS disminuidas y de pocas comodidades: tiene una escuela pública de instruccion primaria elemental incompleta á la cual asisten de 59 á 60 niños de ambos sexos. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de térm. y patronato real ordinario: hay 2 ermitas de propiedad particular con la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion y con la de San Blas; el cementerio se encuentra inmediato á la igl., bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con la costa; por E. con la ria del puerto, por S. con San Juan de Villaronte, y por O. con San Martin de Mondoñedo; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. é igual dist. de E. á O.; el agua escasea para el consumo; pero la de pozos supe á la potable. El TERRENO es de superior calidad y muy poco se halla inculto. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, cebada y unos 400 cántaros de vino flojo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballo y de cerda; hay alguna caza y se pesca en el puerto de esta parr. mucha sar-

dina, chicharro, merluza, congrio negro y blanco, rayas, pulpo y variedad de pescado, para cuya IND. habia unos 300 matriculados que se dedican esclusivamente á la pesca y navegacion en 6 quechemarines de 10 á 10 toneladas, 12 lanchas de 2 á 8 y 6 botes de 1; hay ademas 8 chalupas, destinadas no solo á la conduccion de arena, ova y otros estiércoles marinos para la labranza, sino tambien á la pesca de salmones en la parte navegable del r. Masma, el cual se estiende 1 leg. desde este puerto hasta la parr. de Cillero. El comercio consiste en la venta de pescado fresco, en los mercados de Mondoñedo asi como el salado que llevan para Castilla en los meses de invierno. Tambien se hace esportacion de trigo por mar, habiéndolo verificado alguna vez en cantidad de 24,000 fan. POBL.: 208 vec., 1,066 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

FOZ (SAN ANTONIO DE LA) : felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Morcin (1); sit. á la falda del Mon-sacro, y entre las montañas que separan este distr. municipal del de Lena. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS repartidas en los l. y cas. denominados la Boza, Carbayo, la Collada de la Biarza, Entrefoces, Lugar de abajo, Lugar de arriba, los Llanos, la Figar, las Mazas, Otura, Panizales, Picarato, Pradiquin, Porrinan y los Reconcos. La igl. parr. (San Antonio) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato de S. M. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. por E. con el ayunt. de Mieras, interpuesta una montaña que tiene un declive de mas de 1/2 leg.; por S. ayunt. de la Riosa, y al O. con la felig. de San Sebastian, y parte de la de San Esteban cap. de este concejo, mediando un collado y Peña del Mon-Sacro. Por el medio de la felig. cruza un r. sin nombre especial, que nace en dicho ayunt. de Riosa y dirigiéndose al N. confluye en el r. de Lena, despues de abrirse paso por entre dos peñascos muy elevados que hay en este térm.: le bañan ademas otros 4 arroyos, cuyas aguas y las de algunos manantiales que brotan en las alturas inmediatas, van á parar en el indicado r. El TERRENO participa de monte y llano, formando 4 pequeños valles bastante fértiles. Hay en diferentes puntos canteras de piedra acaso las mejores de la prov. para hacer ruedas de molino, y tambien se hallan varios criaderos de carbon, que se explotan con bastante provecho por una empresa de estrangeros. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por esta felig. el real que desde Oviedo conduce á la prov. de Leon, cuyo camino suele interceptarse en las grandes avenidas del mencionado r. PROD.: escanda, maiz, castañas, avellanas, legumbres, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros y canteria. POBL.: 436 vec., 536 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FOZ DE PERILLO : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Leocadia de Alfaz ó Perillo (V.).

FOZ CALANDA : v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 leg.), part. jud. de Castellote (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). sit. en una ladera, al S. de un monte en el que se ven fragmentos de un cast., con buena ventilacion resguardado del N., CLIMA sano y las enfermedades mas comunes pulmonias. Consta de 150 CASAS de 2 y 3 pisos, formando cuerpo de pobl., distribuidas en 3 calles principales y varias callejuelas, empedra las pero sucias y descuidadas, con una plaza con su trinquete, en la que hay un juego de pelota: tiene casa de ayunt., un hospital que se sostiene de limosna; encomienda perteneciente á la mayor de Alcañiz de la órden de Calatrava; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. pagados de los fondos de propios y concurredora por 16 niños; cárcel pequeña, lóbrega é insegura; una fuente á la salida del pueblo de aguas inferiores, una posada sin comodidad, é igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de concurso y provision ordinaria: el cementerio está sit. en lugar ventilado sin que perjudique á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Calanda (1 leg.); E. el anterior; S. Mas delas Matas (3/4), y O. Alcorisa. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, y comprendo unas 300 yubadas de secano, 100 de viña y 120 de huerta en la parte llana; es feraz y productivo, pero generalmente se pierden las cosechas por falta de lluvias; le bañan algunos manantiales y un arroyo que toma su origen en Ejeube y se llama Guatalupe, el que se reúne con el Guadalupe por bajo de Calanda; no es de curso perenne; en el verano generalmente está seco, y cuan-

do lleva agua impulsa á un molino harinero perteneciente á los propios: los montes mas notables son la *Cantera del Pinar*, de una 1/2 hora de subida y la *Sierra de la Galga*, de 1/4 de leg. de cuesta; ambos estan inmediatos á la pobl., pero incul- tos, y sin arbolado por haberlo talado durante la última guerra. Los CAMINOS se encuentran en buen estado, y conducen á Alcorisa, Castellote, Calanda, Codoñera y la Ginebrosa. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces á la semana por balijero de la estafeta de Calanda. IND.: un molino harinero y otro de aceite y algunas alfarerías donde se elaboran tinajas. PROD.: trigo, maíz, vino, seda y aceite; de la primera 500 cahíces, 200 de cebada, 300 del tercero, 2,000 cántaros de vino, 4,600 a. de aceite, 500 libras de seda, y 50 a. de cáñamo; de los líquidos sobra para el consumo, y los art. que faltan se importan de los pueblos inmediatos. Antes de la guerra civil habia unas 1,000 cabezas de ganados, mas en el dia ha quedado reducido á unas 300; caza tambien hay poca, pues apenas se encuentran conejos y alguna perdiz, debido á lo mucho que la persiguen con lazos y redes. POBL.: 417 vec., 709 alm. CAP. IMP.: 84,532 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: se paga en parte con 5 ó 6,000 rs. á que ascienden los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal; figuran en las partidas que de aquel consta las asignaturas del secretario de ayunt., del maestro de escuela y de un cirujano. FOZANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de la Visitacion de *Tiraña*.

FOZARA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteáreas (1), dióc. de Tuy (4). SIT. la mayor parte en llano, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó barrios de Borraxeiros, Gandara, Iglesia y Lomba que reunen 80 CASAS. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños cuyos padres satisfacen al maestro la cantidad convenida. Para surtido del vecindario se hallan 6 á 8 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de entrada y de presentacion de D. Luis Blanco y de la casa de Rosal. Al S. de la parr. hay una ermita dedicada á San Juan Bautista. Confina el TÉRM. N. San Mateo de Touton; E. San Mamed de Vilar; S. Sta. Marina de Pias, y O. San Salvador de Padrones. El TERRENO en lo general es llano; tiene hácia el E. un monte poblado de árboles y tojo. Por la parte del SE. cruza el r. *Tea*, cuyas agnas dan impulso á distintos molinos harineros, riego á varios trozos de labor, y crian truchas y otros peces. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien una vereda que conduce á Paredes, Touton, Pazos, Borben y Amoedo: el CORREO se recibe de Puenteáreas. PROD.: maíz, centeno, vino, castaña, maderas, frutas y pastos; mantiene ganado vacuno y algun cabrio: hay caza de perdices y conejos. POBL.: 72 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 41 alm.

FRABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Fontaneira* (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

FRABIA: c. desaparecida en la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de *Caspe* (V.).

FRACELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

FRADALBITE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de *Grou* (V.).

FRADAMORA: cas. agregado al ayunt. de Atalaya en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.). SIT. en un pequeño valle en terr. muy desigual con algun monte de encina. Tiene 3 CASAS y una igl. aneja del curato de Atalaya cuyo vicario la sirve. El TÉRM. confina al N. y E. con Serradilla del Arroyo; S. la Matriz, y O. Villallor. El TERRENO es de regular calidad, la mayor parte del monte de encina, con cuya bellota se alimentan algunos cebones; te baña una pequeña rivera de E. á N., la que en el verano se seca. PROD.: la mas abundante es trigo y centeno, algunos garbanzos y lino. POBL.: 3 vec., 42 alm. Paga anualmente de contribuciones 364 rs.

FRADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Frade* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FRADE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/2).

SIT. cerca del camino que de la cap. del ayunt. se dirige á la sierra del Pico del Farelo: el CLIMA es frío, pero bastante sano. Tiene 48 CASAS en los l. de *Frade* é Iglesia; su parr. (Santiago) es aneja de San Lorenzo de Gondulfe, y el TÉRM. confina por N. con San Martin del Couto; y al E. Taboada do Carballo; al S. Sta. Maria de Moreda, y al O. Gondulfe y San Esteban de Ansar. El TERRENO es de mediana calidad y participa de algun monte poco poblado. Los CAMINOS son locales y enlazan con el que hemos dicho parte de Taboada; en esta v. se recibe el CORREO dos veces por semana. PROD.: centeno, patatas, navos, maíz, cebada, castañas, habas y lino; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y mular. IND.: la agricola, y comercio el que se hace con sus frutos y ganado en la feria de Taboada. POBL.: 22 vec., 148 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRADEGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 2 vec., 5 almas.

FRADEGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FRADEGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Marina de *Castro de Amarante* (V.). POBL.: 42 vec., 66 alm.

FRADEJAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de *Aspariegos* (V.).

FRADELO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (4), dióc. de Astorga (24). SIT. al S. de una colina en un valle, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es heniguo, y las enfermedades comunes. Tiene 60 CASAS de buena lab. repartidas en el l. de su nombre y en el barrio de Ardejaje, y muchas fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Vicente), de la que es aneja la de Sta. Isabel de Quintela de Pando, está servida por un cura de primer ascenso y libre provision. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra., y otra á San Ciriaco, dist. 1/8 de leg. entre el S. y O. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria del Puente; E. Quintela de Pando; S. Bemibre, y O. Fornelos de Filloas, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Al N. de la pobl., dist. 1/8 de leg. junto al camino que va á Tribes, se hallan las ruinas de un pequeño fuerte, del cual no hay noticia ni sobre la época de su construccion ni de su objeto. El TERRENO es de buena calidad; comprende algunos montes cubiertos de brezo, arbustos y yerbas de pasto, encontrándose en varios sitios muy buenas canteras de piedra á propósito para edificios, y multitud de manantiales de puras y saludables aguas. Cruzan por el térm. tres CAMINOS transversales, uno de ellos que conduce desde la Gudiña á la Puebla de Tribes y pasa por la pobl.; otro desde el valle de Couso á Viana, y el tercero desde Fornelos á Quintela; el CORREO se recibe en Viana procedente de Gudiña. PROD.: maíz, centeno, algun vino, muchas patatas, castañas, habas, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza de liebres, conejos y perdices de patas encarnadas y pardas, estas últimas llamadas vulgarmente *charrelas*. IND. y COMERCIO: la agricultura y telares de lienzos ordinarios, estopillas, gerga y picotes; cuyos prod. se venden en la feria de Viana, introduciéndose lino, que se compra en dicha feria, el cual procede de la Bañeza y Benavente. POBL.: 60 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRADELLOS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora; part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. entre dos alturas llamadas el Castro y el Sobaco, que se elevan por las partes N. y O.; su CLIMA es poco sano. Tiene igl. (San Miguel Arcangel) anejo de Millanes, y 3 fuentes de medianas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Bercianos; E. Florez; S. Tolilla y Lober, y O. Rabanales. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas del r. Cebal. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, legumbres y pasto; cria ganado vacuno y lanar; caza de conejos, perdices y hebres, y pesca de truchas. POBL.: 46 vecinos, 58 almas. CAP. PROD.: 22,220 rs. IMP.: 2,458. CONTR.: 743 rs. 23 mrs.

FRADERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San. Ramon de *Vale* (V.).

FRADES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Enfesta* (V.).

FRADES: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), y part. jud. de Ordenes (1 1/2): *SIT.* sobre la márg. der. del Tambre con buena ventilación y *CLIMA* sano: se compone de las felig. de Abellá, San Esteban; Aña, Santa Maria; Ayazo, San Pedro; Céltigos, San Julian; Frades, San Martin (cap.); Gafoi, Sta. Marina; Gallegos, San Martin; Ledoira, San Martin; Mesos, San Salvador; Moar, Sta. Eulalia, y Papucin, Sta. Maria que reunen sobre 600 CASAS; no la tiene propia para ayunt., ni escuelas públicas, si bien hay 5 temporales que proporcionan algunos rudimentos á 90 niños y 4 niñas. El *TÉR.M.* municipal confina por N. con el de Mesia; al E. y S. Boimorto y Arzua del part. jud. de este nombre, y por O. con el de Ordenes: le banan los rios Samo y Maruzo, cuyas aguas recibe el Tambre por su márg. der. despues de enriquecido con diversos arroyos. El *TERRENO*, aunque en lo general montuoso, se presta al cultivo y no carece de arbolado. Los *CAMINOS* mas generales son los que corren á unirse con la carretera de Santiago á la Coruña, pero asi estos como los vecinales estan mal cuidados. El *CORREO* se recibe de Santiago por Ordenes tres veces á la semana, *PRON.*: centeno, patatas, legumbres, maiz, trigo, hortalizas y poca fruta; cria toda clase de ganado, con el cual y el sobrante de las cosechas concurren estos naturales á las ferias y mercados inmediatos. *IND.* la agricola, molinos harineros y telares para lino y lana. *POBL.*: 590 vec., 2,806 alm. *RIQUEZA PROD.*: 13.287,289 rs. *IMP.*: 413,377. *CONTR.*: 27,440 rs. 49 mrs. El *PRESUPUESTO MUNICIPAL* se cubre por reparto entre los vec.

FRADES: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra, y ayunt. de la *Estrada* (V.). *POBL.* 5 vec., 25 alm.

FRADES: alq. agregada al ayunt. y part. jud. de Ledesma en la prov. de Salamanca. Tiene 4 vecinos con 21 hab.

FRADES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, *tér.m. jurisd.* de San Martin de Mudrian.

FRADES: l. agregado al ayunt. de Puebla de Pedraza en la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): *SIT.* en un alto y á la márg. der. del r. Cega: le combaten los vientos E., S. y O.; y su *CLIMA* es propenso á tercianas; tiene 8 CASAS de mala construccion, y una igl. parr. (Ntra Sra. del Consuelo) anejada de la Puebla, cuyo párroco la sirve. El *TÉR.M.* se estiende de 1/4 de leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; y confina N. Ca-bezuela; E. y O. comunes de v. y tierra de Sepúlveda, y S. el r. Cega, el cual nace en las sierras carpentanas, entra en este *tér.m.* por el de la Puebla y sigue su curso por el de Veganzanes. En el pueblo hay un puente de madera para pasarle. El *TERRENO* es de segunda y tercera calidad, arenoso, con monte de pinar y un soto de fresnos, zarzas y espinos, con bastantes pastos. *CAMINOS*: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El *CORREO* se recibe de la cab. del part. todos los dias por los que van al mercado. *PROD.*: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, algunas legumbres y leña, su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres y conejos, y pesca de barbos y anguilas. *IND.*: la agricola. El *COMERCIO* está reducido á la esportacion de los granos sobrantes para los mercados de Sepúlveda, Pedraza, Turégano y Cantalejo. *POBL.*: 6 vec., 26 alm. *CAP. IMP.*: 42,842 rs. *CONTR.*: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

FRADES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1 1/2) y ayunt. del que es cap.: *SIT.* entre los r. Samo y Maruzo, afluentes del Tambre: *CLIMA* templado y sano: se compone de los l. de Cima de Vila, Reiriz, San Amaro, San Martin y Vilar que reunen 36 CASAS y 41 fuentes. La igl. parr. (San Martin) es única y tiene 2 ermitas; la de San Amaro en el l. de su nombre y la de San Nicolas en lacumbre de un monte. El *TÉR.M.* confina por N. con el de San Salvador de Mesos; al E. Sta. Maria de Papucin; al S. Sta. Eulalia de Moar, y al O. San Martin de Gallegos; estendiéndose por donde mas á 1/2 leg. El *TERRENO* aunque montuoso, lo hay de primera y segunda suerte, le banan unos arroyos que corren á unirse al Maruzo; el *CAMINO* de herradura de la Coruña á Orense y otros puntos, pasa por esta felig. y se halla en mal estado. el *CORREO* se recibe de Ordenes por medio de balijero 3 veces en la semana, *PROD.*: centeno, trigo, maiz y avena: cria ganado vacuno,

caballar y lanar: hay caza de liebres, conejos, perdices, jabalies y lobos. *IND.*: la agricola y 5 molinos harineros: *COMERCIO* de vino y aguardiente para el consumo. *POBL.* 38 vec., 216 alm. *CONTR.*: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

FRADES (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4): *SIT.* á la falda oriental del monte Paramo con buena ventilación y *CLIMA* frio, pero sano. La igl. parr. (San Julian) es única y su curato de entrada y patronato de la encomienda. El *TÉR.M.* confina por N. con San Miguel de Villapedre; por E. con San Vicente de Betote; por S. Sta. Eulalia de Argermil, y por O. con el citado monte Paramo y felig. de San Miguel de Goyan; le banan varios arroyos que corren al N. á unirse al r. Neira. El *TERRENO* es de mediana calidad y hay algun arbolado. Los *CAMINOS* vecinales y poco cuidados, y el *CORREO* se recibe de la cap. del part. *PROD.*: centeno, maiz, patatas, lino y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza. *IND.* la agricola y varios telares. *POBL.*: 42 vec., 62 alm. *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

FRADES (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (1/4), *SIT.* en una encañada, combatida principalmente por los aires del E. El *CLIMA* es templado y bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 140 CASAS de mediana fábrica y comodidad, y una escuela de primeras letras, frecuentada por unos 20 niños y sostenida por los padres de los concurrentes. Para el surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de entrada y de provi-sion de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el *TÉR.M.* N. Gargamala; E. Riofrio; S. y O. Tou-ton. El *TERRENO* es de buena calidad y se halla fertilizado por un regato que pasa por en medio de la referida encañada. Los *CAMINOS* son locales y en mediano estado. El *CORREO* se recibe en Puenteareas. *PROD.*: trigo, centeno, maiz, legumbres, vino, muchas manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y pesca de truchas. *IND.*: la agricola y 3 molinos harineros. *POBL.*: 440 vec., 600 almas *CONTR.* con su ayunt. (V.).

FRADES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros, dióc. de Santiago, ayunt. de la Estrada (4): *SIT.* á la caída oriental del monte *Feáns* en un plano inclinado sobre el r. de *Bea*, con libre ventilación y *CLIMA* sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres y pulmonias. Comprende los l. de Casal-payo Chain, Frades, Requian, Subion y Vilarino, que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Jorge de Bea. En el lugar de Requian hay una ermita bastante miserable. Confina el *TÉR.M.* N. felig. matriz; E. la de San Julian de Bea; S. la de San Andrés de Bea, y O. la de San Miguel de Valga, distando de las primeras 1/4 de leg. y una de la última. Dentro del mismo y en paraje llamado *Chando monte do Feáns*, nace el indicado r. *Bea* que tambien toma el nombre del monte; este separa el partido de Tabeiros de los de Caldas y Padron, y se estiende 3 leg. de N. á S. desde Couso hasta Estacas. El *TERRENO* es gredoso, de primera y segunda calidad. Atraviesa por esta parr. el *CAMINO* que desde Padron (prov. de la Coruña) dirige á la Estrada, su estado es malísimo. El *CORREO* se recibe de Santiago por balijero. *PROD.*: maiz, trigo, centeno, patatas, nabos, lino, castañas, leña y pastos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda y algun lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices y pesca de truchas. *IND.* y *COMERCIO*: la agriculura, 2 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios; consistiendo el comercio en la extraccion de maiz por el lado de Padron. *POBL.*: 50 vec., y 250 alm. *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

FRADES (SIERRA DE): en la parte sept. del part. de Seque-ros, en la prov. de Salamanca, 6 1/2 leg. de aquella v. en di-reccion NE., se encuentra una cadena de montes de mediana elevacion, que desprendiéndose de la sierra de Herreros, part. jud. de Alba de Tormes, se corren de E. á O. en paralelo á la sierra de Francia hasta el pueblo de Castroverde en que reciben en general el nombre de grande y pequeño Castro, ó mas bien hasta las Veguillas, part. de Salamanca, donde ya le pierden;

llámase esta cadena de montes Sierra de Frades. Pasa junto á la v. del mismo título, despues por Membribe, Navagalleja y las Veguillas, y pudiera decirse que era el lím. del part. de Sequeros por esta parte, á no tener en su ladera oriental las alq. de Garriel, Segovia del Doctor y Calzadilla de Mendigos. Estiéndose esta cord. 4 y 1/2 leg., y su terr. es escabroso é inculito, y en casitoda ella en sus cimas y aun en sus laderas no tiene mas que algunos arbustos, jarales y una miserable vegetacion. Por algunos sitios se albergan muchos lobos, los que bajando por ambas laderas hacen gran destrozo en los ganados; produce poca caza.

FRADES DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Sequeros (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29). SIT. en 2 pequeñas laderas, dominada al N. por la sierra de Frades, con buena ventilación á favor de una garganta que divide las sierras de Herreros, y CLIMA sano. Consta de 133 CASAS de mala distribución, entre ellas y con los mismos defectos de la del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel bastante segura; el edificio que sirvió de pósito no aprovecha en el día para este objeto, en razon á que el establecimiento no tiene fondos de ninguna especie: hay una escuela de instruccion primaria con local propio en lo que antes era una ermita de la Concepcion, concurrida por 40 niños, cuyo maestro que á la vez es secretario del ayunt., está pensionado de los fondos de propios con 100 ducados ademas de una corta retribucion que le dan los discipulos; la igl. parr. (San Vicente) es beneficio agregado al colegio de huérfanos de Salamanca, servida en la actualidad por un ecónomo secularizado, un sacristan y un monaguillo, encontrándose el cementerio junto á este templo fuera del pueblo, sin perjudicar en nada a la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Navarredonda de Salvatierra; E. Aldeanueva de Campomojado, ambos del part. de Alba de Tormes; S. Endrinal, y O. la Sierpe y Membribe; su estension de N. á S. es de 3/4 de leg. y de E. á O. 1/2 escasa; atraviesale un arroyo que pasa por el pueblo, por entre las laderas en que está asentado y aunque de curso no perenne lleva bastante agua en el invierno, con la que impulsa en esta temporada un molino harinero: sus aguas corren unas al Tormes y otras al Alagon; al primero las que nacen al N. de las sierras, y al segundo dan origen varias fuentes que brotan al S., especialmente una en el térm. de Aldeanueva de Campomojado; tiene ademas inmediatos á la v. 2 manantiales inagotables para uso de los vec. con otros varios en todo el térm. y 4 charcas que sirven de abrevadero á los ganados. El TERRENO es tenaz y pizarroso, muy poco deregado y propio en su mayor parte de los vec., aunque pagan de foro por todo él 5,000 rs. al conde Villagonzalo, cubierto en su mayor parte de encina, y por la parte de la sierra de mata de roble; hay en él varios prados con algunos valles de muy buenos pastos, comprendiendo en todo unas 313 fan de tierra en cultivo. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y el principal es la calzada provincial que desde la sierra de Francia va á Salamanca. La CORRESPONDENCIA se recibe por un ordinario que la trae de la cap. de prov. IND.: hay algunos telares en los que se elabora sayal, tela hasta de que se viste la generalidad de los vec., y como el terreno en cultivo es tan corto, la principal ocupacion de estas gentes es salir del pueblo á otros inmediatos á buscar en donde trabajar. PROD.: toda clase de cereales, pero en cantidades insuficientes para el consumo de la pobl., algun lino y legumbres; hay 497 cab. de ganado lanar del churro, 174 del cabrio, 474 del cerdoso y 450 del vacuno y mucha caza mayor y menor, abundando en la sierra los animales dañinos especialmente los lobos. POBL.: 400 vec., 481 alm. CAP. TERR. PROD.: 461,730 rs. IMP.: 6,479. Valor de los puestos públicos: 2,403 rs.

FRAELLA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 1/2 leg.), part. jud. de Sariñena (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14). SIT. en un llano á la proximidad de montes elevados con poca ventilacion, lo que hace que su CLIMA sea poco sano: siendo las enfermedades que se padecen con frecuencia, tercianas, catarros y alguna afeccion inflamatoria; con 11 CASAS que forman cuerpo de pobl., todas de 11 ó 12 varas de elevacion distribuidas en calles iguales y una plaza cuadrada en el centro, de 25 varas de estension, y en ella la casa consistorial; la igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un cura párroco de provision del diocesano, tiene contiguo el cementerio, fuera del pueblo en una alturita que

le hace estar sumamente cómodo y ventilado, creciendo aquella de los ornamentos mas indispensables para el culto: dentro del pueblo hay tres pozos, cuyas aguas usan les vec. para sus necesidades y abrevadero de ganados, y una fuente á la salida, escasa y poco saludable. El TÉRM. confina por N. con Tramedez; O. Grañen; S. Marcen, y E. Sella y le cruzan en distintas direcciones ininidad de barrancos deprendidos de los montes, que formando cord, ocupan la parte N. y O. con la denominacion de la Serreta. El TERRENO árido y montuoso denominacion unas 100 fan. de primera, segunda y tercera calidad al cultivo de cereales, que solo son suficientes para el consumo del pueblo en los años de lluvia. Los CAMINOS son sendas vecinales que conducen á los pueblos inmediatos. Se celebra la fiesta el día de San Bartolomé Apóstol; concurriendo ademas el segundo de pascua de Resurreccion, al santuario de Ntra. Sra. de la Jarea, en la v. de Sesa á venerar á su imágen. PROD.: trigo, cebada, centeno y aceite, todo en muy corta cantidad; cria poco ganado lanar, vacuno y mular, y caza de conejos y perdices que destruyen los muchos animales dañinos que en su térm. se encuentran. POBL.: 8 vec. de catastro, 3 fuegos y 400 alm. CONTR.: 2,550 rs. 8 mrs,

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. y v. del Ferrol (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Bardaos (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de Moeche (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Cortiñan (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sto. Tomé de Salto (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Larin (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de Doroña (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de Sta. Maria de Centroña (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 7 vec., 48 alm.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Maniños (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de Limodre (V.). POBL.: un vecino, 8 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbrados (V.). POBL.: un vecino, 8 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Buazo (V.). POBL.: 8 vecinos, 34 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y

feleg. de Santa Maria de Fisteos (V.). POBL.: 5 vecinos, 30 almas.

FRAGA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y feligresia de San Pedro de Presaras (V.). POBL.: 4 vecinos, 29 almas.

FRAGA: part. jud. de entrada en la prov. de Huesca, dióc.

de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: compuesto de una c., 15 l. 4 v., una ald. y varios cot., deh. y desp. que forman 20 ayunt., cuyas dist. entre las principales pobl., cab. del part., aud. territorial, y la corte, se espresan á continuacion.

ERAGA.

7	Alcolea de Cinca.									
2 1/2	2	Ballovar.								
3	4	4 1/2	Belver.							
6	2	4	2	Binaced.						
4 1/2	1	2	2	2 1/2	Ontiñena.					
1/2	7 1/2	2	2 1/2	6 1/2	4	Torrente.				
2	3	4 1/2	2	3 1/2	3	2 1/2	Zaidin.			
4	1/2	2	1	2	4 1/2	4 1/2	2 1/2	Albañate de Cinca.		
4	11	7	5 1/2	6	9	4 1/2	4 1/2	8	Lérida, dióc.	
17 1/2	14	13	11 1/2	10	12	18	14	10 1/2	19	Huesca, cap. de prov.
17	18	16	17	16	16	17	18	18 1/2	25	Zaragoza, aud. terr. y c. g.
67	68	66	67	66	66	67	68	68 1/2	75	62 50 Madrid.

Los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N. y NE., y el clima es bastante frio en la temporada de invierno á causa de los vientos del N. que corren de la parte del Pirineo, es de una temperatura poco estremada en la estacion de primavera y estio.

Su término confina por el N. con el part. de Sariñera; E. con el de Lérida (Cataluña); S. Alcañiz (Teruel), y O. Pina (Zaragoza).

El terreno, sin que pueda decirse que es montuoso y desigual. presenta sin embargo en su mayor estension una cord. continuada de cerros, de poca elevacion que le manifiestan con una amena y dilatada campiña, entrecortada por pequeñas sinuosidades, con distintos arroyuelos que le bañan llevando su curso en direcciones diferentes. Por donde quiera que se estienda la vista se contempla la abundante feracidad de su suelo, y la esmerada laboriosidad de los lab. en el cultivo de sus campos: las tierras destinadas al cultivo son muchas y casi todas de la mejor calidad; y esto agregado á la aplicacion de los naturales, las hace susceptibles de todo género de sembradura. Crecen, aunque no en cantidad muy suficiente, el olivo, y varias clases de árboles frutales asi como hortalizas sabrosísimas y legumbres en abundancia. Los montes de Boral y Reguero que á corta dist. del l. de Balfarta, se levantan á su lado oriental desnudos de bosques y arbolados, pero abundantes en sabrosas yerbas de pasto, contienen en su seno muchos minerales calizos, de los que se extraen algunos por los naturales para prepararlos en disposicion que sirvan á la fabricacion de edificios. Tambien la sierra de Civiacas que atravesando el térm. de Pueyo de Moros, se estienda casi horizontal hasta las inmediaciones de Fraga, es productora de pastos no menos exquisitos que los de las anteriores, con lo que mantiene numeroso ganado de diferentes especies: varias sierras con los montes de Santa Cruz, San Juan, San Gregorio y otros, se elevan en el terr. del part. que no merecen un exámen detenido por hacerse ya en los art. á que corresponden. Entre los r. que corren por este part. y que fertilizan con sus aguas la mayor parte del terreno, se encuentran el Cinca y Alcanadre, sobre los que cruzan distintos puentes; el 4.º que tiene su origen al N. del valle de Bielsa, al O. de las Tres Sorores, corre an-

tes de penetrar en el part., fertilizando los térm. de infinidad de pueblos, cuyos nombres se hallan en el art. Cinca (V.), y llega á este part. engrosado considerablemente, atravesando el terr. en direccion NS. formando varias curvas hasta confundirse en el Segre. El 2.º que entra tambien en el part. con crecido caudal de aguas, viene á depositarlas en el cinca al pie de una colina en el térm. del l. de Ballovar, en cuyo punto le atraviesa un puente bastante sólido. Desde ahí hasta subaluir ambos r. en el Ebro, marchan unidos con el nombre de Cinca. Dan impulso en su tránsito por el part. á diferentes molinos harineros, bañando ademas un número considerable de huertas. Próximo á la c. de Fraga existe una montaña que es de piedra caliza, cuya calidad dura y compacta unida al grano fino de que se compone, la hace ser muy apreciada, habiéndose estraido toda la necesaria que se ha empleado en la construccion para el puente colgado sobre el Cinca.

Los caminos principales de este part. son la carretera general que conduce de Barcelona á Madrid que le atraviesa desde su limite oriental con el de Lérida, hasta el occidental con Pina, en muy buen estado. Ademas tiene algunos caminos locales y de herradura que facilitan la comunicacion entre sí á los pueblos del part., con muchas veredas y sendas transversales.

PRODUCCIONES. Trigo de excelente calidad, cebada, avena, centeno, yeros, habas, garbanzos, aceite, vino, cáñamo, todo en abundancia, con buenas hortalizas, esquisitas y ponderadas frutas de todas especies, entre las que sobresalen los higos de la huerta de Fraga; ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, y caza mayor y menor, con mucha pesca.

La ind. á que se dedican los naturales es por lo general á la agricultura, algunos tejedores y otros oficios, pero esto muy pocos, porque el pais es verdaderamente agrícola. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Lérida, Reus y otros puntos, é importacion de géneros coloniales y de vestir. FERIAS Y MERCADOS (V. FRAGA, C.)

ESTADISTICA CRIMINAL. Los ausados en este part. jud. en el año 1843 fueron 30, de los que resultaron absueltos libremente 6, penados presentes 22, contumaces 2, y reincidentes en el mismo delito 4; de los procesados uno contaba de 10 á

20 años de edad, 21 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 29 eran hombres y una mujer; 12 de fuego de uso lícito, 4 con armas blancas permitidas, 4 con instrumentoss contunden-solteros y 17 casados; 5 sabían leer y escribir, 9 carecían de toda educación; 29 ejercían artes mecánicas: de uno se ignora la edad, el estado y el ejercicio y de 46 la educación. En el mismo periodo se perpetraron 11 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma.

Los datos de estadística y riqueza se presentan á continuación en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
		Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Por capa-cidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	Jovenes varo-nes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de solda-dos corresp. á una quinta de 25,000 hombr.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Albulate de Cinca.	Lérida.	437	847	440	9	445	435	4	4	6	4	6	4	6	24	48	434797	65000	499797	25345	485	29	31	42	69	42	69	
Aicolea de Cinca.	id.	489	4469	480	9	489	469	4	4	6	4	6	4	6	29	66	485459	89000	274459	34965	183	29	30	42	74	29	30	
Alfanteiga.	id.	24	138	42	4	43	40	4	2	4	3	2	4	3	0	8	23544	44000	34344	4440	485	32	6	42	85	32	6	
Almundar.	id.	9	56	40	4	41	9	4	4	3	3	4	3	3	0	3	8829	4000	2829	4665	485	29	24	42	98	29	24	
Balfarta.	Huesca.	31	492	32	4	33	24	4	2	4	3	2	4	3	4	41	30411	44000	4441	4441	485	29	4	42	93	29	4	
Ballover.	Lérida.	460	989	224	7	231	202	4	4	6	4	6	4	6	2	5	456960	75000	231960	29500	485	29	31	42	76	29	31	
Belver.	id.	479	4407	456	5	464	451	4	4	6	4	6	4	6	27	63	475599	84000	259599	33145	485	29	31	42	70	29	31	
Bella de Cinca.	id.	54	334	410	4	414	410	4	4	4	4	4	4	4	0	49	52974	25000	77974	9990	485	29	30	42	81	29	30	
Binaced y Valtarca.	id.	427	785	436	6	442	404	4	4	6	4	6	4	6	4	45	424587	59000	483587	23495	485	29	31	42	79	29	31	
Candasnós.	id.	89	550	80	5	85	80	4	4	4	5	4	4	5	4	34	87309	42000	429309	46663	485	30	40	42	89	30	40	
Chalamera.	id.	33	204	53	3	56	50	4	2	4	4	2	4	4	4	42	32373	45000	47373	6105	485	29	3	42	04	29	3	
Explus.	id.	44	82	9	4	40	9	4	2	4	3	2	4	3	0	5	43734	6000	49734	2590	485	30	4	43	42	30	4	
Fraga.	id.	590	3648	435	19	454	426	4	4	8	4	7	4	7	209	9	378790	287000	855790	409150	485	29	31	42	75	29	31	
Oncinena.	id.	432	846	405	3	408	402	4	4	4	4	4	4	4	2	46	429492	62000	494492	21420	485	29	31	42	69	29	31	
Oso.	id.	28	473	84	4	85	74	4	4	4	4	4	4	5	4	40	27468	43000	40468	5180	485	29	31	42	80	29	31	
Penalba.	id.	64	396	84	2	86	80	4	4	4	4	4	4	5	4	22	62784	30000	92784	41840	485	29	30	42	77	29	30	
Pueyo de Moros.	id.	47	405	24	4	22	46	4	2	4	3	2	4	3	0	6	16677	8000	24677	3445	485	29	32	42	74	29	32	
Santa Lecina.	id.	24	448	42	4	43	27	4	2	4	4	2	4	3	0	9	22614	9000	31614	4250	477	3	28	24	43	28	24	
Torrente.	id.	444	686	89	3	92	80	4	4	4	4	4	4	5	4	89	408891	52000	460891	20535	485	29	31	42	76	29	31	
Zaidín.	id.	433	834	227	2	229	227	4	4	6	1	6	4	6	24	47	430473	59000	489473	24605	485	29	17	42	99	29	17	
Totales.		2445	13263	2229	80	2309	2085	20	14	82	20	95	4	755	33		2403765	4009000	3142765	396795	184	33	29	31	42	75	29	31

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y clero por rs. vn. 54,389, que sale á razón de 25 rs. 44 mrs. por vec., 4 rs. 3 mrs. por hab. v 4'75 por 100 de la riqueza.

FRAGA: c. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), dióc. de Lérida (4), cab. de part. jud. y adm. de rent. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un barranco y entre 2 colinas á la orilla izq. del r. *Ginca*, en la carretera general que de Barcelona conduce á Madrid y en los confines de Aragón con Cataluña; dominada de los vientos N. y S.; su clima es bastante templado y saludable sin que se conozcan otras enfermedades que algunas tercianas en la estacion de verano, y en invierno dolores reumáticos y de estómago.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen la pobl. sobre unas 800 CASAS de ant. y desigual construccion su mayor parte, y casi todas de 2 y 3 pisos de elevacion distribuidas en mas de 400 calles estrechas y pendientes, empedradas, aunque de piso algo incómodo, con varias plazas de poca consideracion entre las que se encuentran 2 con los nombres de San Pedro y Obradores, bastante capaces, y siendo la última la de mayores dimensiones; hay tambien otra plaza llamada del Segoné, por medie de la cual atraviesa la carretera general: la casa consistorial de construccion moderna, presenta en su fachada principal, compuesta de piedra y ladrillo, un aspecto elegante, y tiene buenas y espaciosas salas, con particularidad la dedicada para las reuniones del ayunt. decorada lujosamente; en ella está la cárcel poco sana por efecto de la mucha humedad, y de poca ventilacion: la igl. parr. (San Pedro), está sit. en la plaza de este nombre, y fue levantada por los moros durante la domiacion agarena, sirviéndoles de mezquita; su construccion es sólida como todas las de aquella época y en su perspectiva se demuestra la fecha de su antigüedad; se advierte sin embargo que carece de la capacidad necesaria para el vecindario; tiene 7 capillas con su correspondiente altar mayor que no ofrecen ninguna particularidad digna de mencionarse; los ornamentos y alhajas son escasos y se hallan en deplorable estado, exceptuando un órgano en el mejor uso. La parr. de San Miguel unida canónicamente á la anterior, nada notable ofrece que llame la atencion, y ambas estan servidas por 2 curas parrocos, un prior, 14 racioneros y un organista, con sacristan dotado en 4,200 rs. que se satisfacen por reparto vecinal: tiene la parroquialidad en la de San Pedro donde reside el capítulo compuesto de 2 curas y 13 beneficiados; hay 3 conv. de religiosos suprimidos cuyos edificios se muestran en muy mal estado, si se exceptúa el de Trinitarios que es el mas moderno, á pesar de que las igl. de todos se hallan derruidas y sus alhajas y ornamentos secuestrados por la amortizacion. Hay igualmente dentro de la pobl. 2 ermitas (San Fabian y San Bartolomé), que se encuentran cerradas y les llaves depositadas en las correspondientes cofradías. Uno de los 3 conv. espresados de padres Escolapios, se halla habitado por 3 religiosos de esta órden que con un celo é inteligencia digna del mayor elogio, proporcionan la primera educacion á unos 400 niños que asisten á 2 escuelas establecidas en el mismo local del conv. bastante apropósito y capaz para el objeto; tambien en el mismo edificio y bajo la direccion del otro padre, hay una clase de latinidad frecuentada por varios alumnos; otras 2 escuelas de niñas á que concurren 360, hay en la pobl. que nos ocupa, en que se enseña á mas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir y contar, y las 2 establecidas en el local propio de las maestras. El cementerio público bastante ventilado y capaz para el vecindario, se encuentra sit. á dist. de 4,000 pasos de la pobl. Fuera de ella y á sus inmediaciones en direccion O., sobre una alturita está el conv. que fue de Capuchinos, cuyo edificio abandonado en la misma disposicion que los que hay en la pobl., nada ofrece digno de describirse. Pero lo que sí merece mencionarse, es la ant. y famosa maza de Fraga, que segun el adagio vulgar, inventado como para denotar el peso enorme de este gran martillo, se dice que *saca polvo debajo del agua*; este instrumento de formas idénticas á las de un mazo, es de figura cuadrada, si bien tiene mas de ancha que de larga; está forrada de hierro y se empleaba en la composicion del puente de madera, por medio de un aparato formado de 2 vigas de mucha elevacion, á donde subia la maza, desprendiéndose con violento ímpetu por entre las dos vigas, y dando sobre la estaca que se deseaba clavar, lo cual hacia que la composicion del puente fuese momentánea: mas en la actualidad ha dejado de destinarse á aquel objeto, toda vez que el puente ha sido sustituido por uno colgado de la mayor consistencia. Hay un molino aceitero que muele

constantemente para el consumo de la pobl. y de algunos otros pueblos: asi como 2 molinos harineros de 3 muelas el uno, y 2 el otro, cuyas ruedas se encuentran movidas por las aguas del r. Cinca.

El térm. confina por N. con Velilla del Cinca; E. Alcarraz (Cataluña); S. Aitona (id.), y O. Peñalva, estendiéndose considerablemente en ambas direcciones: dentro de su circunferencia y en el radio de 4 horas, se encuentran esparcidas las ermitas de Sta. Ana (derruida), San Salvador y San Simon, ademas de las 4 igl. rurales con los nombres de Mirasol, Monreal, Torreblanca y Cardiel, y en la carretera que va á Zaragoza una venta llamada de Buars con un santuario del mismo nombre á su proximidad. El térm. de Fraga como se ha dicho es muy extenso, abraza las tierras de mejor calidad destinadas á distintas sembraduras; pero con especialidad su dilatada vega de 3 leg. con 2,472 cahizadas y fertilizada por las abundantes aguas del Cinca, se encuentra cubierta de viñedo y olivos, que rinden producciones de bastante consideracion. El espresado r. Cinca que entra en el térm. de Fraga por su parte N. despues de bañar el último terr. de Velilla de Cinca, dividido en 2 ramales, presenta en su curso por el térm. hasta llegar á la c. una pendiente escesaiva y rápida. En este punto le cruzaba un puente de madera de 20 arcos, aunque sin concluir, que facilitaba el paso á la otra parte, pero que por efecto de la impetuosidad con que corrian las aguas continuamente, era arrastrado, causando en ocasiones notable perjuicio á los vec. y viajeros, por tener que atravesar el r. por medio de barcas; últimamente se contrató por el Gobierno uno colgante que evitase en lo sucesivo los muchos gastos que todos los años ocasionaba aquel en su recomposicion, y aprobado que fue el proyecto se principió á construir en 4.º de agosto de 1843, habiendo empezado á facilitar paso en el mes de abril de 1847. Su construccion sólida á la par que elegante, le hace aparecer como uno de los mejores que existen en España que tan poco generalizadas se encuentran esta clase de obras. Se compone de un solo tramo de 600 pies de abertura entre los paramentos de los estribos, y es de hierro con fuertes tablonces de madera sacada del Pirineo, y sólidos machones de piedra caliza estraida de las canteras que hay en las inmediaciones de la poblacion.

CALIDAD DEL TERRENO. No obstante que hemos insinuado ya lo férax y productivo que es, nos resta añadir solamente la clase de cultivo á que sus tierras estan dedicadas; son de primera, segunda, tercera y cuarta calidad: en las primeras que ocupan la parte de huerta de mucha fertilidad, crece el viñedo, el olivo y varios árboles frutales, esquisitas y apreciadas legumbres y hortalizas; ocupándose las otras en el cultivo de cereales, y rinden las mismas producciones que las anteriores, aunque de mas ínfima calidad. En las montañas que le cruzan hay tambien ricas yerbas de pasto para los ganados, y muchísimas yerbas aromáticas y medicinales, con varios árboles fructíferos.

CAMINOS. Es el principal la carretera general que conduce de Barcelona á Madrid, que pasa por el centro de la pobl. por la plaza mencionada de Segoné, y dá paso al otro lado del r. el puente colgante ya referido, y varios otros en regular estado que dirigen á los pueblos limítrofes y del part., con muchas sendas y veredas trasversales; llamando entre ellos la atencion el que por uno y otro lado del r. conduce á la parte alta de la ribera del Cinca, hasta llegar á Monzon por la der. y á Castejon del Puente por la izq.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Tiene Fraga una adm. de correos, que recibe la correspondencia de la corte todos los dias de la adm. de Zaragoza, y en iguales dias la de Cataluña por la adm. de Lérida, que la deja en este punto á su paso para la corte. Tambien hay parada de diligencias de las que van de Cataluña á Aragón por la carretera indicada y vice-versa.

PRODUCCIONES. Trigo y cebada en abundancia, avena y morcacho, poco cañamo, seda, todo género de legumbres y hortalizas: frutas de la mejor calidad en la que sobresalen los higos riquísimos de la huerta, aceite y vino; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y mular con muchísima caza de conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas en el r. Cinca.

INDUSTRIA. La pobl. en su mayor parte es agricola, y ademas se ejercitan los moradores en algunos oficios, como alpargateros, carpinteros, chocolateros y otros; igualmente hay 4 escribanos, 7 abogados, 3 procuradores, un guarnicionero, 2 boticarios y 2 armeros.

COMERCIO. Solo lo hay de géneros para vestir, hierro, madera y granos, y demas art. indispensables para el consumo y bienestar de los vecinos.

FERIAS Y MERCADOS. Celebra una feria el domingo de Pascua de Resurreccion, y otra el dia de San Agustiu en el mes de agosto, ambas medianamente concurridas, en que se venden ganados de distintas especies, art. de comer y vestir, y juguetes y otras chucherias para los niños; hay un mercado semanal eu que se despachan cereales y legumbres, en que á mas de los prod. del part. se vendeu tambien de Lérida y otros puntos que concurren á despachar sus granos.

POBLACION, RIQUEZA CONTRIBUCION. (V. el cuadro sinoptico).

HISTORIA. Se cree haber sido conocida esta pobl. por los escritores del imperio romano con los nombres de Gallica-Flavia; Pto'omeo la menciona entre las ciudades llergetas. Fué de alguna consideracion en el dominio de los agarenos. Tuvo emir independiente, cuando se separaron del califato de Córdoba muchos gobernadores á mediados del siglo XI. El año de 1093 de J. C. la tomaron por asalto el rey de Aragon Sancho Ranyez y su hijo Pedro. La recobró en el mismo año el emir de Zaragoza; Abmet el Mostain Billa, con el refuerzo de almoravides que le envió Pusuf y degolló la guarnicion. Fué sitiada en 17 de julio de 1134, por el rey Don Alonso I de Aragon: acudieron á su socorro los mahometanos, quienes destrozaron completamente al ejército sitiador, quedando muertos en el campo gran número de señores estrangeros y la flor de la nobleza navarra y aragonesa, despues de haber hecho prodigios de valor, particularmente el esforzado rey, que algunos afirman haber perecido en la misma accion y otros dicen que se halló despues su cuerpo en el convento de Monte Aragon. Fué conquistada en 24 de octubre de 1149 por el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, quien la mandó poblar de cristianos. En 1240 la concedió el rey D. Jaime I, los fueros de la c. de Huesca. En ella se refugió (año de 1336) la reina de Castilla Doña Leonor, desde donde imploró la proteccion de su hermano el rey D. Alonso, temiendo las desavenencias que tenia con su hijo politico D. Pedro IV, que acababa de subir al trono: despues no considerando con bastante seguridad la buscó en otra parte. En Fraga celebró el rey D. Juan II las córtes de 1460, en las que esperaban los catalanes propusiese la sucesion al trono del principe de Viana y no habiéndolo verificado tomaron su partido. En 1705 fue tomada por las tropas del archiduque Carlos; mas poco despues fue reconquistada por el ejército de Felipe V: en esta guerra sufrió varias alternativas, estando en poder ya de unos ya de otros, aunque sus habitantes siempre fueron partidarios de Felipe, quien por este motivo, la hizo ciudad en 1709 con los títulos de *fidelísima y vencedora*, y la facultad de añadir al escudo de sus armas una flor de lis. El mismo rey concedió en el siguiente año á sus vec., que no pudieran ser confiscados sus bienes, sino por crimen de lesa magestad, robos y homicidios y la dió voto en Cortes preferencia á las demas ciudades, excepto Zaragoza, Tarragona y Jaen. Fue ocupada por los franceses en la guerra de la independencia y en mayo de 1810 destruyeron su puente y los atrincheramientos hechos por los franceses, las tropas españolas.

El escudo de armas de esta c. ostenta las cuatro sangrientas barras catalanas en campo rojo, un arbolito ó planta parecida á la fresa y una flor de lis: por timbre un mociclago.

Es Fraga patria de diferentes hombre ilustres, entre los que merece particular mencion D. Raimundo de Porte, célebre escritor y prelado.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL: 2 vec., 5 alm.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de *Oines* (V.). POBL: 3 vec., 40 alm.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Cristina de *Orois* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo* (V.). POBL: un vec., 6 alm.

FRAGA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de *Rivas del Sil* (V.). POBL.: 5 vec., 49 alm.

FRAGA. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de *Castellon de Jativa* ó *Villanueva de Castellon* (V.).

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondoñedo*, en la Rillera de *Trigás*.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.).

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sau Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FRAGA (A): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL. 2 vec., 9 alm.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Orol* (V.). POBL. 11 vec., 56 almas.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Arcos de Peibás* (V.).

FRAGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

FRAGA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. del Bollo y felig. de San Juan de *Gelavente* (V.). POBL.: 3 vecinos, 15 alm.

FRAGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Llobera y felig. de San Bartolomé de *Fraga* (V.).

FRAGA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Bande (1), ayunt. de Lobera (3/4). SIT. en terreno pendiente, combatido principalmente por los aires del N. SO.: el CLIMA es bastante sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 25 CASAS y 2 fuentes de buenasaguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Bartolomé es anejo de la de San Martin de Grou, y se halla servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. Bangueses; E. Cadones; S. San Mamed de Grou, y O. Castro-Leboreiro. El TERRENO montuoso y quebrado: nace dentro del mismo un riach. llamado de *San Ginés*. Los cerros con el nombre de *Paicalbo* y *Ramallosa*, están poblados de Tojo, matas bajas; y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Bande y Lobera, en mal estado. El CORREO se recibe de Orense por baljero: los jueves y domingos; saliendo los martes y viernes. PROD.: maíz, centeno, patatas y legumbres: mantiene ganado vacuno, mular, cahallar, lanar y cabrio, hay caza de liebres, conejos y perdices, IND.: la agricultura y fáb. de mantas del país, muy buenas por su duracion y fortaleza. POBL.: 46 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt.

FRAGA (SAN MARTIN DA). l. y ant. coto en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Maria de *Cabreiros* (V.). POBL. 11 vec., 63 alm.: fue coto y su patronato los ejercia el estinguido convento de Lorenzana.

FRAGA DA GALIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos* (V.). POBL.: 12 vec., 71 alm.

FRAGA DA LATA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meira y felig. de Sta. Marina de *Albijoy* (V.).

FRAGA DEL REY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de de Arzua y felig. de Santa Maria de *Arzua* (V.). POBL.; 3 vec., 20 almas.

FRAGA DE LA GALLINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira* (V.).

FRAGA DOS CREGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Rivadume* (V.). POBL.: 3 vec.; 42 alm.

FRAGA-ALTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Castañeda* (V.).

FRAGA-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.). POBL.: 2 vecinos: 41 almas.

FRAGA-REDONDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FRAGA-REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Bume* (V.). POBL.; 2 vec., 6 almas.

FRAGACEDOS. desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Fuenlabrada, está SIT. en una agradable vega á 1/2 leg. O. de su matriz: hay una fuente que surte al pueblo de aguas potables; y á 7 huertos del riego suficiente.

FRAGACHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). POBL: 8 vec., 32 almas.

FRAGACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.).

FRAGACHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambas* (V.).

FRAGACHA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.).

FRAGACHA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.).

FRAGAMAR ó FRAGAMAZ: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Morcuera.

FRAGARARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Muras* y felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.). **POBL.:** 3 vec., 16 almas.

FRAGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Larage* (V.). **POBL.:** 9 vec., 40 alm.

FRAGAS (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Campo (1/2): **SIT.** en terreno algo quebrado y á la falda de los montes *Rapadiño* y *Acibal*. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el **CLIMA** es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de fácil curacion. Tiene 270 **CASAS** distribuidas en los l. de Cerdeiras, Fontenla, Gargallones, Lage, Mullerboa, Reboredo, Ricoy, Redonde y Toural. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 8 niños de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestra la cantidad convenida. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura de provision en concurso: en el ático de la igl. existe el cementerio. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Campo; E. r. *Lerez*; S. felig. de Jeve, y O. los indicados montes *Rapadiño* y *Acibal*: estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Por la parte oriental pasa el mencionado r. *Lerez*, el cual se dirige á la ria de Pontevedra, y en el térm. de esta felig. tiene una barca para facilitar el tránsito á la de San Jorge de Sacos. En varios sitios brotan fuentes de puras y saludables aguas que sirven para beber y otros usos: en los montes se crían leñas y yerbas de pasto; habiendo en diferentes puntos robleadas propios de particulares y 2 de la nacion. Atraviesan por esta felig. un camino que dirige á Caldas de Reyes en malísimo estado, y otro que desde Pontevedra por los Baños de Cuntis va á la c. de Santiago: el **CORREO** se recibe de la estafeta de San Jorge de Sacos, adonde cada interesado envia por su correspondencia. **PROD.:** mucho maiz, centeno, vino, lino, castañas, patatas y ricas frutas de todas clases: mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, salmones y lampreas. **IND.:** la agrícola y molinos harineros dedicándose algunos vec. al oficio de canteros en varios puntos de Galicia. **POBL.:** 385 vec., 1,432 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FRAGEN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (15 1/2 leg.), part. jud. de Boltaña (6); aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), es uno de los pueblos comprendidos en el terr. del Valle de Broto, y se halla **SIT.** á la der. del r. *Ara* que cruza su térm. de N. á S.; sobre un terreno escabroso y desigual á la falda de los Pirineos y batido de los vientos del N. con **CLIMA** saludable y buena ventilacion. Forman la pobl. unas 12 **CASAS** de pobre construccion inclusa la del ayunt. en la que se encuentra la cárcel, y una igl. parr. servida por un cura párroco de provision del diocesano; el cementerio á un estremo de la pobl. y contiguo á la igl., es capaz y está en parage que en nada perjudica al vecindario: el **TÉR.M.** confina por N. con el de Torla; E. con el r. *Ara*; S. con el r. *Rival*, y O. *Viu*: los vec. se aprovechan de las aguas del espresado r. *Ara* para beber y demas usos domésticos: el **TERRENO** es montuoso y la mayor parte de las tierras se destinan para granos, legumbres y hortalizas; los **CAMINOS** vecinales y en mal estado. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, perdices y liebres; y pesca de truchas: hay tambien animales dañinos como osos, jabalies y otros. **POBL.:** 44 vec., 414 alm. **CONTR.:** 3,342 rs.

FRAGINAL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: **SIT.** á la falda de un monte inmediato al r. Estarun, con **CLIMA** sano y combatido de todos los vientos. Tiene 4 **CASAS**, que dependen en lo eclesiástico de la vicaria de Lastiesas, y un oratorio de Ntra. Sra. de los Dolores, donde se dice misa una vez al año. Confina el **TÉR.M.** N. con su matriz; E. Aragaus del Solano; S. Azcara, y O. Embun; comprendiendo en su radio la pardiña de *Fosato* (V.). El **TERRENO** es quebrado, consistente en monte poblado de algunas encinas y robles, interpolados con bojés y otros arbustos; hay algo de huerta en las márg. del r. Estarun que le cruza. **PROD.:** algunos cereales y legumbres; cria de ganado lanar y cabrio; caza de conejos

y perdices. **POBL.:** 4 vec., 30 almas. **CONTR.:** 318 rs. 29 mrs.

FRAGO (EL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 horas), part. jud. de Ejea de los Caballeros (6 1/2), dióc. de Jaca (16): **SIT.** en una pequeña eminencia, junto á la confluencia del r. *Arba de Biel* y el arroyo llamado *Cervera*: le batien generalmente los vientos del N. y S.; su **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 104 **CASAS**, que se distribuyen en 4 calles y 2 plazas, casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,600 rs., igl. parr. dedicada á San Nicolás de Bari, 2 ermitas fuera del pueblo bajo la advocacion de San Miguel y Sta. Ana, y un cementerio contiguo á la igl. El **TÉR.M.** confina por N. con los de Biel y Fuencalderas (part. jud. de Sos); E. Concilio (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca), Moran y Sta. O. aria de Gallego; S. Junez, y O. Orés; estendiéndose sobre 1 leg. en todas direcciones. En su radio se encuentra el cot. red. *La-Carbonera*, sit. hácia el E. en una pequeña eminencia: algunos montes poblados de pinos, madroños, robles y algunas encinas y bojés; y 4 deh. llamadas de *Valsargas*, los *Urietes*, de la *Huerta* y *Vadarey*. De N. a S. baja el riach. *Cervera* que nace en San Miguel de Liso sobre el pueblo de Fuencalderas, y concluye con el *Arba de Biel* al S. del Frago, que lleva la misma direccion y va en busca del *Ebro*. El **TERRENO** es generalmente montuoso y de mediana calidad. Los **CAMINOS** son locales y no muy buenos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Ejea de los Caballeros en Luna por medio de peaton 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, algun vino, poca aceite, legumbres y bastantes hortalizas: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de madrillas y barbos muy sabrosos. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **POBL.:** 62 vec., 295 alm. **CAP. PROD.:** 696,340 rs.: **IMP.:** 39,700. **CONTR.:** 9,143

Por una equivocacion se dijo en el art. de Biel que el Frago se hallaba embebido en su térm., siendo asi que este lo tiene propio: ahora que lo hemos notado nos apresuramos á manifestarlo, para la mayor exactitud de nuestra obra.

FRAGOSA: alq. del concejo de Nuñomoral, en el terr. de las Hurdes, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: **SIT.** en la pendiente de la elevadísima sierra del Caballo, inmediata y á la der. del riach. de su nombre, forma ayunt. con las demas alq. del concejo, y pertenece á la felig. de Nuñomoral: tiene 37 **CASAS** pobres y miserables como todas las del pais: su pequeño **TÉR.M.** confina por N. con el Gasco; E. los Casares; S. Martilandran, y O. las Heridas; le baña el riach. *Fragosa* que nace en las alturas del Gasco y muere en el r. Casares: todas las demas circunstancias del **TERRENO**, **RIQUEZA** y **PROD.:** (V. NUÑOMORAL CONCEJO). **POBL.:** 30 vec., 122 alm.

FRAGOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro* (V.).

FRAGOSO. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 almas

FRAGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

FRAGUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Veiro* (V.).

FRAGUA (LA): cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los *Arcos* (V.).

FRAGUA DE ALIEZO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *San Sebastian* (V.).

FRAGUAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cercedo y felig. de Sta. Marina de *Tomonde* (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

FRAGUAS: alq. agregada al ayunt. de Carrascal de Barregas en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.). **ES-TÁ SIT.** cerca del arroyo de Valmuza, y confina su **TÉR.M.** al E. con el desp. de Aldea de D. Sancho; S. con el Palacio de la Valmuza; E. con Montalvo, y O. con término de la Rad; se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O. El **TERRENO** es de regular calidad, y comprende 580 fanegas de tierra, 220 para pasto y las restantes para labor, hallándose esparcidas por él varias encinas. **PROD.:** unas 300 ó 400 fan. de granos de toda clase. **POBL.:** 3 vec., 16 alm. **CONTR.** con su ayuntamiento (V.).

FRAGUAS: l. del distrito municipal de Monasterio (1/4 de leg.), en la prov. de Guadalajara (6 1/2), aud. terr. de Madrid (16 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28 1/2): **SIT.** al pie de la sierra llamada de Gorda, la que se

desprenden las aguas hacia el pueblo, y combatido de los vientos E. y S. Su CLIMA es húmedo y propenso a fiebres intermitentes: tiene 23 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel; 1 igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman), aneja de la de Jocar, un cementerio sit. fuera de la pobl., á la dist. de 450 varas; confina el TÉRM. N. San Tirso; E. Comun del marquesado de Cogolludo; S. Monasterio, y O. Jocar; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de mala calidad y poco productivo, comprende algunos prados naturales y 1 deh. de pasto poblada de roble, marojo y jara. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, escabrosísimos y malos á escepcion del que conduce á Monasterio. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo, por cualquier vec. que concurre á dicho punto. PROD.: trigo, centeno, patatas y yerbas de pasto; se cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 214,000 rs. IMP.: 29,000. CONTR.: 4,026.

FRAGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.). POBL.: 2 vec. 9 alm.

FRAGUAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (6). SIT. al pie de la sierra de Hlinojejo, libre á la influencia de los vientos, goza de CLIMA sano, y no se conocen otras enfermedades especiales, que algunas erupciones cutáneas: tiene 50 CASAS, la de ayunt. en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 22 discipulos de ambos sexos bajo la direccion de un maestro dotado con 400 rs.; igl. parr. de primer ascenso (San Martin) servida por un cura y un sacristan; confina el TÉRM. N. La Mallona; E. Nodalo; S. Villabuena, y O. Revilla y Monasterio; dentro de esta circunsferencia se encuentran el cas. y erm. de Ntra. Sra. de Hlinojejo, y 2 fuentes de buenas aguas que proveen á las necesidades del vec.: el TERRENO participa de fuerte y pedregoso, comprende dos trozos de monte encinar: CAMINOS, los locales, en buen estado: CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un cartero: PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, guijas, lentejas; y patatas: se cria ganado lanar y vacuno: caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y la arrieria, á la que se dedican algunos vecinos. COMERCIO: exportacion de lana, algun ganado y sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 56 vec., 228 alm. CAP. IMP.: 60,389 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 4,500 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y caso de déficit, por reparto vecinal.

FRAGUAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arenas. SIT. en el valle de Igüña; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 27 CASAS; igl. parr. (San Jorge), servida por un cura; y 2 fuentes de buenas aguas. Confina N. el r. Ruyares; E. San Juan de Raicedo; S. Arenas, y O. r. Valdeiguña. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. trigo, maíz y legumbres; cria ganado vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 26 vec., 402 alm. CONTR. con el ayunt.

FRAGUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

FRAGUELA: l. en la prov. de la Coruña; ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Iglesiafeita (V.).

FRAGUELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FRAGUELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

FRAGUELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdis (V.).

FRAGUMAN: desp. en la proy. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Quintanas-rubias.

FRAGUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

FRAILE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque; tiene su origen de la fuente de Marianes, en las uertientes de los riscos del Relbazo, térm. de Alburquerque: corre en direccion NE. cosa de 3/4 de leg. hasta desaguar en el Alcorpeo, dando luego principio al Guadarranque: corre solo en tiempo de lluvias.

FRAILE: r. de la proy. de Valencia, part. jud. de Engue-

ra. Se conoce mas propriamente con el nombre de r. Escalona (V.).

FRAILE (PEÑA DEL): este nombre lleva una enorme roca que forma la estreñidad E. del monte de Santoña en la prov. de Santander, part. jud. de Eutrambas-aguas; contra ella se estrellan las olas del Océano Atlántico; se eleva á 200 pies sobre el nivel del mar; en su cúspide habia colocado la naturaleza otro peñasco, que mirando á alguna distancia, presentaba la figura de un fraile con capucha, de donde tomó nombre la peña: esta figura se desplomó el año de 1834 hundiéndose en las olas; ahora queda solo el formidable peñasco, que colocado á 200 pasos fuera de la barra del puerto de Santoña, lleva aun el nombre de Peña del Fraile, conocido en toda Europa.

FRAILES: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Murviedro.

FRAILES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Casabermeja.

FRAILES: r. (V. el art. de la v. de esto nombre, de la prov. de Jaen.)

FRAILES: l. con ayunt. en la prov. de Jaen (5 leg.), part. jud., adm. de rent. y abadia ecl., vere nullius, de Alcalá la Real, aud. terr. y c. g. de Granada (7): SIT. á la orilla izq. del arroyo Linarejos, en las faldas y sobre la colina de rápidas vertientes que se eleva á su inmediacion: consta de 5 barrios sin formar verdaderas calles, denominados de la Iglesia del Nacimiento, del Corral, el Hondillo y el Almoguer, en cuyos dos últimos estan las casas con mas orden; los demas edificios se hallan acomodados á las circunstancias de un terreno sumamente quebrado, circundados por los arroyos Sotoredondo, que dejó á su márg. der. la pobl., y el Linarejos á la izq., atravesándola los denominados Nacimiento y la Martina. Las aguas de estos arroyos fertilizan la tierra de labor, cubierta de árboles frutales y hortalizas que se encuentran entre las casas, formando un paisajesumamente risueño y variado. Una cord. de sierras en forma de anfiteatro la resguarda de todos los vientos, y solo al S. tienen fácil entrada. Las enfermedades mas comunes son intermitentes, á causa de la abundancia de aguas y su estancacion en las tierras de regadio que hay dentro y por bajo del pueblo. Tiene 305 CASAS, por lo general de un piso, con las cámaras ó graneros sobre él; pósito fundado el año de 1833, cuya existencia consiste en unas 3,000 fan. de trigo; hallándose en el mismo edificio, que es el mejor del pueblo y fue comprado por la municipalidad como de bienes nacionales, la casa de ayunt. y cárcel; 4 escuela de primera enseñanza para cada sexo, la de niños, á la que concurren 70, dotada con 3,000 rs. del fondo de propios, y la de niñas sin dotacion fija, concurreda por 45; igl. parr. (Sta. Lucia), sit. junto á las casas capitulares, cuyo templo, aunque de fáb. humilde, es capaz para el vecindario; está servido por un teniente que provee el ob. abad de Alcalá la Real, de cuya parr., Sta. Maria la mayor, es considerada auxiliar la mencionada de Sta. Lucia, á cuya inmediacion se halla el cementerio: existen tambien las pequeñas ermitas de San Antonio en el centro de la pobl., el Seulcro al N., y el oratorio de los baños. Ademas del Nacimiento, de que se hizo mérito y que es de muy buena agua potable, aunque algo gruesa, hay otras 3 fuentes públicas, sit. en la placeta de la igl., en el barrio del Almoguer, y la de Elvira en los Tajos, al S. del barrio de la igl.; son pues muy abundantes las aguas y solo el Nacimiento riega casi todos los barrios. Confina el TÉRM. de E. á S. con el de Noalejo y la jurisd. de los Trujillos; de S. á O. y N. con el de Alcalá la Real, y de N. á E. con los de Valdepeñas y Noalejo. La dist. á los confines varia desde 4/8 á 1 leg., encontrándose el O. en el primer caso, y el N. y E. en el segundo. Luego que se verifique el deslinde y amojonamiento legal de este pueblo, tendrá sobre 41,487 fan. de tierra, 521 de primera clase, 4,632 de segunda, 5,286 de tercera, y las restantes 3,729 por asiento de pobl., terrenos incultos y corrientes de arroyos. Puede decirse que todo el suelo es de monte, si se exceptuan algunos pequeños valles, como es el del Baño y Soto-redondo; hallándose ocupado casi todo el térm. por las sierras la Martina, el Chaparral y el Cepero, cuya descripcion se hizo en el art. del part. jud. de Alcalá. El TERRENO pedregoso, muy fértil en los valles, pero de poco producir en los cerros, comprende 466 fan. de huerta y muy poco arbolado de encina y quejigo, de que se surten los na-

turales para combustible. De los 4 arroyos que bañan el término, Linarejos, Nacimiento, Soto-redondo y la Martina, el primero baja de la sierra de este último nombre, corre de N. á S., pasa á unas 100 varas del pueblo dejándolo á su izq., y tiene un ponton de madera ruinoso, de un solo arco en el camino de Alcalá; el segundo nace al N. de la pobl., y despues de de surtirle de agua y de dar impulso á los molinos harineros que hay en ella, se une al anterior en el dicho ponton; y el tercero nace á 1/4 leg. al E. del pueblo y corre de E. á O. dejándole á su der., pero tocando á las casas; siguen la misma direccion hasta que se une al Linarejos por bajo de los baños, y desde entonces toma el nombre de r. de Frailes, siguiendo la direccion de N. á S. é incorporándose al r. de Moclín, cuyas aguas van á Parar al Genil. Sobre el Frailes hay un ponton llamado de la Presilla, antes de llegar á la pobl.; y al pasar por ella tiene el de las Cuevas y el Cerrillo, estos en el camino de Granada y sumamente ruinosos. El cuarto arroyo, ó sea el de la Martina, baja de las vertientes de la sierra de su nombre, de N. á S., dividiendo el pueblo en dos mitades por un barranco bastante profundo, para cuya comunicacion hay dos puentes de piedra, el uno de los cuales fue arruinado en el invierno de 1844, substituyéndolo con un ponton de madera, y despues de atravesar el pueblo que se une al de Soto-redondo, entrando por su der. El arroyo del Salobral tiene su nacimiento en este término, pero luego sigue por el de Alcalá, formando una paralela con el r. de Frailes. Todos son de curso perenne y de poca agua, que se utiliza para el riego. Los CAMINOS son malas veredas para Alcalá, Moclín, Noalejo, Valdepechas y el Castillo de Locubin. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcalá, tres veces á la semana, por conductor. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, garbanzos, maiz, habas, escaña, yeros, guijas, lentejas y habichuelas; bastante ganado lanar y cabrio y poco vacuno, caballar, mular y asnal; algun arbolado de monte, pocos frutales, y algunas escasas alamedas; la caza mayor de jabalies, ciervos, venados etc., ha desaparecido por el desmonte de las sierras, causa á la vez de la considerable disminucion del ganado, quedando solo alguna menor de conejos, liebres etc., algunos lobos y zorras. Se han beneficiado sin resultado alguno 2 minas, una de alcohol en el cerrillo de Colomo á 200 pasos al S. de la pobl., y otra de hierro en la Cabeza del Moro, que es un cerro, continuacion de la Martina á 1/4 de leg. al O. En el art. del part. jud. de Alcalá la Real hemos hablado de las aguas minerales de esta pobl., describiendo el sitio de sus 3 baños, el análisis químico de sus aguas, sus virtudes medicinales, enfermedades en que se pueden aplicar etc. Por tanto, solo añadiremos ahora que acaba de descubrirse un cuarto venero de la misma agua, como unos 100 pasos al E. de los anteriores, mas abundante que estos; y recogidas ya las aguas, se ha construido una nueva balsa para tomar baños. La concurrencia á los mismos se aumenta de dia en dia, y ya no es este punto visitado con el único objeto de recobrar la salud por su medio, sino con el de pasar en él algunos dias de recreo en medio de la buena sociedad que allí se reúne, y que disfruta de la amenidad que ofrecen las fértiles riberas de los arroyos descritos. IND.: la agrícola especialmente, una fáb. de aguardiente y otra de jabon blando, cuyos prod. se consumen en el pueblo, siendo las primeras materias del mismo. 4 molinos harineros dentro de la pobl. é impulsados por el agua del Nacimiento, una molineta por el de Soto-redondo, 3 molinos aceiteros estramuros, y otro á 1/4 de leg. al O. COMERCIO: el trigo, cebada y garbanzos que sobran, se exportan á Granada y Málaga, importando de Alcaudete, Castillo de Locubin y otros puntos el aceite y frutas que faltan, y de Alcalá todos los art. para el vestido, excepto algunos lienzos ordinarios de lino y cáñamo; en este tráfico se ocupan algunos arrieros. POBL.: 557 vec., 2,174 almas. CAP. PROD.: 2,944,120 rs. IMP.: 114,769. CONTR.: 21,920 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 29,802 rs., y se cubre con los fondos de propios y el arbitrio de la media. Los propios consisten en unas 4,500 fan. de tierra, que repartidas en suertes á los vec. producen unos 30,653 rs. anuales; el arbitrio de la media, que consiste en algunos maravedises que paga cada comprador de granos al postor del ramo, se subasta cada año y produce unos 1,000 rs.

HISTORIA. Es tradicion muy generalmente admitida haber sido fundada esta pobl. durante la dominacion sarracénica, y que tomó el nombre de Frailes del de Fraude que tenia

antiguamente, por los muchos robos que se hacian en este sitio. Fue Frailes ald. de Alcalá la Real hasta el año de 1820 en que se separó de la matriz, quedando independiente hasta el 23 que volvió á ser ald.: en 1836 se emancipó otra vez, titulándose desde entonces v. de Frailes. En 1834 sufrió la epidemia del cólera, siendo una de las pobl. de Andalucía en donde causó mas estragos, pues á pesar de tener 557 vec. hubo dias de 159 acometidos y 14 muertos.

FRAILES (CASA DE LOS): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de *Rafelguaraf* (V.).

FRAILES (CORTIJO DE LOS): en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término jurisd. de *Guadaortuna*.

FRAILES (CORTIJO DE LOS): en la prov., de Granada, part. jud. de Isnalloz, término jurisd. de *Cardelá*.

FRAILES (LOS): cortijo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: srt. en el camino de Olivenza á 2 leg. de dist. de una y otra pobl., comprende varias tierras de labor y perteneció al conv. de San Agustin de aquella c.

FRAILES (MAS DE LOS): granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de *Villamarchante*: srt. al N. de la misma. á la dist. de 5/4 de hora, y contiene tierras de huerta y secano, que producen trigo, cebada, vino, ceite, algarrobas, frutas é higos. Perteneció al estinguido conv. de San Agustin de Valencia. POBL.: 3 vec.

FRAILES VIEJOS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Alburquerque: srt. 1/4 leg. E. de la v. en la misma cord. en que esta se halla, tomó su nombre de un conv. que allí hubo: este conv. fue primero edificado en el sitio que todavia hoy se llama Los Monasterios, una leg. al E., á la inmediacion de la arruinada ermita de Santiago, donde sin duda se aprovecharon para ello algunos ant. edificios de la pobl. que allí existió (V. ALBURQUERQUE); luego se trasladó á la falda N. de esta sierra, y por último tambien desapareció de este l. á principios del siglo XV, estableciéndose en el recinto de la v., en la cual tambien va desapareciendo por su estado ruinoso; perteneció á la órden de San Francisco.

FRILLO (EL): roca aislada en que fenece la punta de los Charcos en las islas Canarias y costa meridional de la de Lanzarote, 2 leg. al E. de Arrecife, sirve de punto de demarcacion á los marinos.

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Ribadulla* (V.).

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristóbal de *Merin* (V.).

FRAIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Viduido* (V.).

FRAIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Toboy* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FRAIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

FRAIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Ceebre* (V.).

FRAIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Olives* (V.). POBL.: 27 vec., 135 alm.

FRAJOL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Restande* (V.).

FRAJOPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana de Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro* (V.).

FRAJUCA: l. en la prov. de Huesca (8 leg.), dióc. y part. jud. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17): forma ayunt. con el l. de Jarlata y se halla srt. á la falda de la sierra Valle-estrecha, con clima sano: comprende la pobl. 4 casas y una igl. (San Saturnino) anejo de Jarlata, cuyo cura pasa á decir misa los dias festivos. Confina el término por N. con Martilleye; E. Jarlata; S. Binúa, y O. Navasilla, encontrándose en él una fuente de agua de buena calidad que aprovechan los vec. para sus usos domésticos. El terreno monte y de secano, está dedicado al cultivo de cereales, y prod. trigo, mistura y cebada, con poco ganado lanar y vacuno que aprovechan los pastos. POBL.: 2 vec. de catastro, 2 fuego y 22 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

FRAMA: l. ó concejo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Cabezon de Liébana. Se compone de tres barrios llamados Fra, Eubayo y Valverde: srt. el primero á las márgenes del r. Bullon ó Valdeprado en un barranco y entrada del valle

de este nombre; Lubayo en un vallecito que se forma á la izq. de dicho r. pero á mayor altura que el anterior, y Valverde en la misma ladera algo mas bajo y bastante separado de los demas; s:1 CLIMA es tambien vario segun su posicion : el barrio de Frama es menos frio que los demas por batirle mas el sol. Componen los tres barrios 68 CASAS: de estas 57 pertenecen á Frama, 7 á Lubayo y las 4 restantes á Valverde; hay escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y la retribucion de los 25 niños de ambos sexos que la frecuentan ; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces gentílicas; una ermita (Nra. Sra. La Blanca) en los afueras; y buenas aguas potables. En el barrio de Lubayo se ven los restos de la ant. igl. parr. y dos olivos de tiempo inmemorial, que retoñan aun á pesar de su vejez y de hallarse continuamente roidos por los animales. Confina N. San Sebastian y Potes; E. Caocho y Cambarco; S. Cabezon, y O. Tudes, todos á 1/4 leg. con corta diferencia. El TERRENO es montuoso, solo se aprovechan para el cultivo los espacios comprendidos entre uno y otro barrio; los cereales se destinan para los sitios mas entre llanos: en pendientes á veces rapidísimas, se cultiva la vid con sumo trabajo. Los montes estan poblados de alcornoque y haya. Los CAMINOS son carreteros, se encuentran en malísimo estado y dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, maiz, patatas, frutas y vino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices, jabalies, zorros, osos y lobos, y pesca de truchas y anguilas IND.: 3 molinos harineros y algun telar de lienzos caseros. COMERCIO: se extrae vino y corcho, cuya salida será mas abundante si se llega á llevar á efecto la construccion del camino de Sierras-Altas; se importan granos, bien de Castilla, bien de Potes. POBL.: 91 vec., 190 alm. CONTR.: con el ayunt.

FRAMAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

FRAMEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.).

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carhalledo y felig. de Sta. Maria de *Carballedo* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Castelo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Pedro de *Framea* (V.). POBL.: 40 vec., 58 alm.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Vicente de *Vilamerelle* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

FRAMEAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), prt. jud. de Chantada (3 1/2) y ayunt. de Monterroso (3/4). SIT. sobre el camino que desde la cap. del ayunt. se dirige á Taboada del Carballa; CLIMA sano pero frio: se compone de los l. de Framean y Parteme de Abajo, que reunen sobre 13 CASAS de mala construccion y pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de San Salvador de San Breijo, y el TÉRM. confina al N. con el de San Andrés de Sirgal; al E. con su citada matriz; por S. con Sta. Maria de Sucasro, interpuesto por el riach. que baja desde Argis, y continua por O. hasta llegar al puente de Naya. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, y en él se encuentran varias fuentes, cuyos derrames van á unirse al referido riach. El CAMINO de que se ha hecho mencion y los que comunican con las felig. inmediatas, estan bastante abandonados. El CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, habas y hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 22 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Viduido* (V.).

FRAMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Pedro de *Parada* (V.). POBL.: 44 vec., 56 alm.

FRAMILLE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.).

FRAMINAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Cortegada* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

FRANCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Moddoñedo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Coubeira* (V.).

FRANCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena *Balboa* (V.). POBL.: 6 vec., 23 alm.

FRANCELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerceda* (V.).

FRANCELO: al en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de de *Ribadavia* (V.).

FRANCELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Juan de *Barredo* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

FRANCELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de *Encrobas* (V.).

FRACELOS, BARCIA BRUL: r. en la prov. de Orense, el cual tiene su nacimiento en las vertientes del Faro de Avion junto á Cobelo, pasa por el pueblo de Barcia y desagua en el *Miño* entre Francelos y Otero á 1/4 de leg. de Ribadavia: tiene sobre la nueva carretera de Vigo un puente llamado *Brul*, que es de piedra sillar de un solo arco, construido con mucha solidez en 1844; y el de *Francelos* en el ant. camino de Ribadavia y Vigo, que tambien es de piedra y de reciente construccion. Sus aguas fertilizan algunos terrenos, y abundan en truchas asalmoadas y comunes, buenas anguilas y otros peces menudos.

FRANCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Puent-e-Ulla* (V.).

FRANCES: pago en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, prt. jud. de Teguisse, térm. jurisd. del Puerto del *Arrecife* (V.).

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de *Carral* (V.). POBL.: 5 vecinos, 28 almas.

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Candia* (V.).

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de *Pacios* (V.). POBL.: 2 vecinos, 40 almas.

FRANCES (ISLOTE DEL): forma el puerco de Arrecife en la isla de Lanzarote, una de las 7 que componen las Canarias; entre aquel y la isla hay un canal natural que comunica con Porto-naos. tiene una milla de circunferencia, pudiendo servir de lazareto como ya lo estuvo en otro tiempo, á cuyo fin se construyeron dos casitas que yacen arruinadas por el ningun uso, á causa de que no es permitido pasar la cuarentena en otro punto mas que en el de Sta. Cruz de Tenerife.

FRANCIA: r. en la prov. de Salamanca, prt. jud. de Sequeros; tiene su origen en las faldas al NO. de las Montañas inmediatas á la *Peña de Francia*, cuya sierra atraviesa. Corre al N. de la Alberca 1/2 leg., al S. de San Martin del Castañar y de las Casas del Conde, formando lim. con Mogarrás, de cuya v. pasa al N. 3/4 de leg., igual dist. al S. de Villanueva del Conde; despues sigue dejando á Cepeda al O. 3/4 formando sus lim. por esta parte, continúa immediato á los térm. de Molinillo y Piñedas, perdiéndose por último en el *Alagon* á poco de haber entrado en lim. de Sotoserrano. Corre desde su nacimiento de 5 á 6 leg., siendo su curso constante, aunque en estio disminuyen sus aguas en térm. de poderse vadear por cualquier parte: recibe 7 arroyos perennes (V. ALBERCA. CEPEDA, MIRANDA y MOGARRÁS), é infinidad de regatos y manantiales. Su alveo es bastante estrecho por algunas partes, yendo casi siempre comprimido pos las montañas y el desigual terreno de la sierra de Francia; sus aguas dan movimiento á 5 molinos harineros en la Alberca, en cuyo punto tiene un alto puente de piedra de un solo arco, y otro de madera; otro de sillería próximo á Miranda del Castañar; 2 molinos harineros en Villanueva del Conde, en cuyo punto se riegan algunos trozos de tierra, 5 molinos como los anteriores de San Martin del Castañar, y un puente magnifico en el térm. de Casas del Conde: cria sabrosas truchas, algunas anguilas y barbos.

FRANCIA (PEÑA DE): encumbrado risco en la sierra de su nombre en la prov. de Salamanca, prt. jud. de Sequeros; se halla sit. al Occidente de la Alberca como á 1 y 1/2 leg. de dist. Tiene 1/2 leg. de subida por la falda del E., por el S. se corta perpendicularmente la sierra arrancando del famoso valle en donde se encuentra el santuario célebre de las Batuecas: la cara que presenta por esta parte estoda de Peña viva y escarpada, formando un gran precipicio; por el O. empieza á declinar, y se enlaza con las sierras que se prolongan en aque-

lla dirección. La figura de este monte aislado y separado de los demás, es muy semejante á la de una peña, por lo que recibió sin duda el nombre que tiene, y el epíteto de *Francia* lo debe á un peregrino francés llamado Simon Vela que fue el que según tradición descubrió hácia el año 1434 la milagrosa y venerable imagen de Ntra. Sra., tan célebre en toda la cristiandad y que antes se le tributaba culto en el monasterio ó conv. que hay en este sitio perteneciente á frailes Dominicos: en el día se encuentra casi destruido y completamente desmantelado lo mismo que la hospedería, en cuyas numerosas habitaciones se daba asilo á los muchos peregrinos y otras personas que concurrían á visitar tan solitarios lugares. Extinguidas las órdenes religiosas fueron trasladados á la igl. de Sequeros esta imág., el retrato de Simon Vela y algunos otros efectos sostenidos por milagrosos. En esta v. se celebra actualmente en los días 6, y 7 y 8 de setiembre la romería y fiesta que se le hacía en otro tiempo, si bien hoy día no es tan concurrida como antiguamente.

FRANCIA (SIERRA DE): se halla en la prov. de Salamanca part. jud. de Sequeros, la cual parece ser uno de los eslabones que forman la gran cord. de montañas que desprendiéndose de los Pirineos, corre por entre las Castillas, León y Estremadura, y entrándose en Portugal termina cerca de Lisboa en las aguas del Atlántico. Toda ella está cortada por hondos valles que riegan varios r., multitud de arroyos é infinitud de manantiales que brotan por todas partes, ya en el fondo, ya en medio ó ya en la cumbre de tanto collado y elevadas montañas como resultan de la configuración del terreno. Este de suyo no es de superior calidad, generalmente hablando, pero trabajado con asiduidad por el brazo del hombre, fertilizado por las aguas y favorecido por la benignidad del clima, sus prod. son muchas y variadas: el lino, las patatas y toda clase de legumbres se crían en abundancia, no con tanta los cereales, al contrario del aceite y vino, cuyo método de elaboración es harto malo, siguiéndose de esto, que de uva muy superior resulte vino inferior: las castañas, nueces y frutas no se echan de menos ni escasean en estos valles, cuyos hab. son de carácter y usos muy parecidos entre sí, en tales términos, que los moradores de los diversos pueblos que hay en esta sierra forman un tipo igual y en un todo semejantes; sus casas son de uno ó dos pisos hechas en gran parte de madera, cuya circunstancia hace que sea muy temible un incendio. Los caminos que hay abiertos, no tantos como fueran de desear, se encuentran en la actualidad muy deteriorados por el descuido en que se les tiene desde el año 1842. En esta sierra se encuentran las v. y l. de Alberca, San Estevan, Santibañez, San Miguel de Valero, sobre las montañas que dominan á Linares y todo aquel campo: sobre la der. y en posición contraria á aquel pueblo, se ve á Sotoserrano y sus agregados en los confines de Estremadura, límites del part. de Granadilla y algo de Bejar, y en su centro á Monforte, Mogarrás, Sequeros, Cepeda y otros puntos, cuya sit. y demas circunstancias están ya determinadas en los publicados, así como nos ocuparemos de ellas en los art. que en lo sucesivo vean la luz pública.

FRANCIACH: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (2 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr. c. g. de Barcelona (18): SIT. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 16 CASAS formando cuerpo de pobl. é igual número diseminadas por el term., y una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TERM. confina N. y O. Ruideplots, y San Andrés Salou; E. Caldes de Malavella, y S. Vallcanera. El TERRENO es casillano; de regular calidad, y le cruza la carretera de Gerona á Barcelona. PROD.: cereales y legumbres; cría al., un ganado y caza. POBL.: 29 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 2.889.000. IMP.: 72.240.

FRANCISCA BARBA ó BARBARA: deh. en la prov. de Toledo, par. jud. y término de Escalona: SIT. á 1/3 leg. de la v. en el camino de Quismondo, linda por todas partes con los montes de Escalona, excepto por el NO. que linda con los olivares de la misma v. Llámase vulgarmente tierra del Moeno y consta de 500 fan. de 500 estadales, cubiertas hoy de chaparro: pertenece á un particular.

FRANCISCO (San): conv. en la prov. de Teruel, part. jud. y término jurisd. de Hijaar (4/4 de leg.) Se halla sit. á la dist. que dejamos marcada á la izq. del r. Martin, con hermosas vistas y rodeado de la arboleda de dicha v. Lo ocupan actualmente las monjas del conv. de Mirambel.

TOMO VIII.

FRANCISCO (San): felig. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. y ayunt. de San Sebastian (1/2), en cuyo término se halla enclavada y de cuyas afecciones atmosféricas participa: tiene 152 CASAS, distribuidas en los barrios de Eguía Loyola la baja y Ulla, un establecimiento de misericordia, igl. parr. aneja de la de San Vicente, y servida por un cura y una hermita dedicada á San Antonio. PROD.: maíz y manzana; mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, codornices, tórtolas y becadas, y pesca de corcones, lobinas, anguilas y salmones en el r. que pasa inmediatamente. IND.: 3 tejeras. POBL.: 152 vec., 828 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRANCISCO DE PAULA (San): parr. ó cas. del distrito municipal de San José en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza (1 2/3 leg.) aud. terr., c. g. de Baleares. Tiene una igl. parr. de igual nombre, servida por un cura de ingreso, y un oratorio en que se celebra misa durante la época de la extracción de la sal, por hallarse en su término las salinas de la isla; su CLIMA, TERRENO, PROD. y CONTR. (V. IBIZA). POBL. y RIQUEZA (V. SAN JOSÉ).

FRANCISCO DE PAULA (San): predio en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. y término de las Palmas. (V.).

FRANCISCO ESTEBEZ: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Almendralejo, tér. de Sta. Marta de los Barros.

FRANCISCO JAVIER (San): parr. ó cas. en la isla de Formentera; distr. municipal que comprende toda ella en la prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. y dióc. de Ibiza. Compónese de varias CASAS y una igl. parr. de igual nombre servida por un cura de término. El CLIMA, TERRENO y PROD. (V. FORMENTERA É IBIZA) POBL., de todo el distr. 270 vec., 4,512 alm. CAP. IMP. 407,394. CONTR. (V. IBIZA).

FRANCO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Miguel de Gándara. (V.).

FRANCO: l. en la provincia., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.) dióc. de Calahorra (18), part. judicial de Miranda de Ebro (4 1/2) y ayunt. titulado de Treviño (3/4): SIT. en un paraje mas llano que pendiente, el CLIMA es frío, reinando por lo regular el viento N. Tiene 10 CASAS, una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, y dotada con 20 fan. de trigo, que pagan juntamente con este pueblo los de Armentia y Pedruzo; una buena fuente para el surtido del vecindario y una igl. parr. (San Esteban Martir), servida por un cura párroco. Confina el término N. Ascarza; E. Armentia; S. Moscador, y O. Treviño. El TERRENO es de tercera clase, pero de buena calidad, bañándolo el r. Ayuda que nace en los montes de la v. de Arlucea, y pasando por medio de la de Marquina y Urarte, de la prov. de Alava, entra en el condado de Treviño, dirigiendo su curso de E. á O. por la jurisd. de la v. de Treviño, Muergas, la Cervilla, que deja á su der. ó N.; quedando á la izq. Albaina, Samiano, Torre, Araico, Grandival, Ozana, Mantranilla y el l. que se describe, va á desaguar en el Zadorra á las inmediaciones de la ermita de Nuestra Sra. de la Corzanilla, un poco mas abajo de Mantranilla; cerca de la pobl. hay un pedazo de monte no muy poblado propio de 3 vecinos. CAMINOS los de pueblo á pueblo siendo el principal el que conduce á la Rioja, hallándose todos en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Vitoria por el balijero del condado de Treviño los domingos, martes y jueves, y sale los mismos días. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, lino, cáñamo, alubias, lentejas y patatas: cría ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres, sordas y algunas codornices y pesca de anguilas, barbos, truchas y loinas en corta cantidad, IND.: la agrícola, cría de ganados y 3 molinos harineros, de los cuales el uno pertenece á un particular, y los otros dos que se hallan medio arruinados, al pueblo. COMERCIO: la importación de vino y la exportación de trigo. POBL.: 6 vec., 23 almas.

FRANCO: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma; tiene su origen en unas fuentes que se hallan en el desp. de Laguna, conocido hoy por el Campanario, perteneciente á dicha v. de Lerma. Hasta el citado sitio llega el arroyo titulado Matajudíos, que está seco la mayor parte del año y se dirige desde el término de Fontioso, atravesando el terr. de los Enebrales de la comunidad de Lerma. Despues corre con aquel nombre por los términos, y pueblos de Villafuella, Espinosa de Cerrato, Royuela y Cobos (los dos últimos del part. de Baltanás) á dar á la granja de Honteruela, en cuya jurisd. y en dirección al N. desagua en el Arlanza. Es de curso perenne y

da impulso á 16 ruedas de molino, criándose en él abundante pesca de cangrejos, bermejas y algunas anguilas: no tiene mas puentes que los provisionales que construyen los mismos pueblos por donde pasa para su servicio.

FRANCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso*. (V.) POBL.: 2 vec., y 9 alm.

FRANCO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de *Albeiro*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FRANCO (EL): ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Castropol (4), c. g. de Castilla la Vieja (63 1/2 á Valladolid). SIT. al N. de la prov., en la costa del Océano Cantábrico, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Arancedo, San Cipriano, Braña, Sta. Maria; Mudes, Santa Maria; Mohices, Sta. Maria; Monte. Sta. Maria del; Prendones, San Juan; y Valdeparees San Bartolomé: advirtiendo, que ell. de Lobredo pertenece á la felig. de Arancedo, y á la de Cartavioen el ayunt. de Coaña. La municipalidad reside en el pueblo del Franco, felig. de Valdeparees. Confina el térm. municipal por N. mar Cantábrico; por E. ayunt. de Coaña; por S. el de Boal, y por O. con el de Castropol. Le cruzan de S. á N. 3 riach., que en direccion casi paralela van á desaguar en el Océano; y en varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas que sirven para beber y otros usos. El terreno en lo general es llano y fértil: hácia el S. y O. tiene montes de diferentes magnitudes, donde se crian castaños, robles, pinos y otros árboles, hallándose tambien muchas y sustanciosas yerbas de pasto. Los caminos son locales y en mediano estado; el correo se recibe de Navia

veces á la semana. PROD.: cereales, lino, patatas, legumbres, hortaliza, garbanzos y castañas: hay ganado lanar, cabrio, de cerda y el vacuno preciso para las labores: caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de varias especies en los r., realizándose la de atun, besugo, mujol, congrio, sardina, pulpo etc., en el mar. IND.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. COMERCIO: extraccion de lienzos, jamones y pesca, é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. En Valdeparees se celebra una feria mensual, cuyas principales especulaciones consisten en ganados especialmente de cerda, y en géneros y frutos del pais. POBL.: 86 1/2 vec., 3.952 alm. RIQUEZA. IMP.: 925,567 rs. CONTR.: 62,293. Habiendo satisfecho por la de inmuebles 72,562 rs.

FRANCO (EL): l. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Valdeparees*. (V.)

FRANCOLI: r. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; tiene su origen de una abundantísima fuente de ricas aguas en el térm. de Vallclara; dirige su curso hácia el E. inclinándose al S., hasta la v. de Montblanch, circuyéndola por E. y N.; varia de direccion al S., recibe las aguas del r. Anguera por el E. cerca del puente de la Fusta en la carretera de Lérida á Tarragona, y continúa la misma direccion hasta su desagüe; baña por su der. los térm. de Espuerta, Rojals, Vilaverdt y la Riba; por su izq. los de Prenafeta y Lilla, y se introduce en el part. de Valls por entre Plana y Samuntá, dejando por su der. á este último y á Alcover, y por su izq. á Picamoxons Valls, Bellavista y Vallmoll; pasa al part. de Tarragona por el térm. de Puigdellí, bañando á Garidells y Codoñí, térm. de la Franquesas, Raurell, Masó, Villalonga, Morell, Pobla, Constantí, Caionge y Masricart, y desagua en el Mediterráneo, á unas mil varas dist. de aquella c.; cerca de la cual le cruza un puente de piedra sillería, con siete arcos, de 500 palmos de largo y 20 de ancho, que, como centro de todas las avenidas á la mencionada plaza de Tarragona, se reúnen en él los caminos que dirigen desde Valencia, Barcelona, Lérida y otros puntos del interior: desde el nacimiento del r. hasta los molinos llamados de Llorach, que dividen el térm. de Montblanch, se le unen por el S. varios torrentes que proceden de las vertientes de los montes; y mas abajo por la parte del E., otros dos que tienen su origen en Prenafeta y Lilla: las aguas de los r. Anguera y Francolí, fertilizan el terreno por donde pasan, y dan impulso á muchos molinos harineros; pero se aprovechan con preferencia para el regadío las de este último, por su buena calidad; una desbordacion ocurrida el día de San Bartolomé de 1842, arrastró tras sí el arbolado de sus márg., y la rica cosecha de habichuelas; inundó las huertas, destruyó el puente cercano á Montblanch, y un ojo del de la Fusta, y causó otros considerables perjuicios.

FRANCON (EL): barr. en la prov. de Santander, part. jud.

de Laredo; pertenece al pueblo de San Pantaleon de *Aras*. (V.)
FRANCOS: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de *Gurriezo*. (V.)

FRANCOS: alq. agregada al ayunt. de Villagonzalo en la prov. y dióc. de Salamanca (2 leg.); part. jud. de Alba de Tormes (2). SIT. en una llanura con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las enfermedades mas frecuentes la hidropesia: Tiene 9 CASAS y una igl. (San Laureano), aneja de Centerrubio; un palacio del conde de Francos y una fuente de buenas aguas. Confina el térm. al N. con Cilloruelo; E. Huertas del Camino; S. Villagonzalo, y O. Machacon; pasa por él el r. *Tormes* en direccion á Encinas. PROD.: trigo y vino de poca fuerza; tiene algun ganado lanar y caza de palomas y conejos. POBL.: 8 vec., 29 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed de *Suebos*. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santa Maria de *Proendos*. (V.) POBL.: 25 vec., 128 alm.

FRANCOS: l. en la provincia de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Doade*. (V.) POBL.: 26 vec., 436 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santa Maria de *Suñide*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santa Maria de *Francos*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santa Maria de *Bretoña*. (V.) POBL.: 24 vec., 419 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo*. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Francos*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Salvador de *Francos*. (V.) POBL.: 40 vec., 52 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Robra*. (V.) POBL.: 4 vec. 23 almas.

FRANCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Mollgas y felig. de San Juan de *Vide*. (V.) POBL.: 22 vec., 90 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Pesoz*. SIT. cerca de la cumbre de una grande cuesta, por cuyo pie corre el r. *Angueira*. Tiene una ermita dedicada á San Antonio. PROD.: centeno, maiz, algun vino, patatas y muchas castañas. POBL.: 22 vec., 412 alm.

FRANCOS: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (14 leg.); part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. de Madrid (23), dióc. de Sigüenza (12). SIT. en una colina y á la márg. del r. Grados ó Aguijejo, le combaten los vientos E. S. y O., y su CLIMA es mediano. Tiene 30 CASAS de un solo piso y de mediana construccion que forman un círculo irregular, sus calles estan sin empedrar: hay una posada bastante mala de un particular, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 40 niños y 9 niñas, que se hallan á cargo de un maestro, sin mas dotacion que 1/2 fan. de trigo por cada alumno, y una igl. parr. (La Exaltacion de la Sta. Cruz); curató perpétuo y de provision en concurso. En las afueras de la pobl. se encuentran algunas huertas frutales, y entre ellas una conocida con el adjetivo de *muy buena*, y el campo santo que no ofende la salud pública. El térm. se estiende 1/4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Aillon y Torraño; E. Estevanvela; S. Valvieja, y O. Saldaña; comprende sobre 4000 obradas, y de ellas 300 de sembradura de primera calidad, unas 800 de huertas con frutales y pastos que forman vega, y 3,000 medidas en labor de primera y segunda calidad; hay un pequeño coto ó Egido concegil, y le atraviesa el r. Grado ya mencionado, el que pasa inmediato al pueblo, da impulso con sus aguas á dos piedras de molino; abastece á la pobl. de la que necesita para sus usos y se riegan los huertos referidos. El terreno en su mayor parte es bastante árido, y la vega migoso y fuerte. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la estafeta de Aillon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, pocas patatas, nabos y frutas de diferentes clases; mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND., la agrícola y alguna arrieria. COMERCIO: esportacion de lana á la cab. del part. y de sus frutos sobrantes á los mercados de Aillon y Riaza. POBL.: 23 vec., 66 alm. CAP. IMP.: 47,347 rs. CONTR.: 12,000 rs.

FRANCOS (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2) y ayunt. de Neira de Jusá (4): **SIT.** sobre la márg. der. del r. Miño: **CLIMA** frío y sano. Tiene unas 4 CASAS y una igl. parr. (San Ciprián), bastante pobre, con curato de entrada. El **TÉR.M.** confina con los de Ribeira, Navallas y San Salvador de Piñeira. El **TERRENO** es montañoso y de mediana calidad. Los **CAMINOS** locales y malos, y el **CORREO** se recibe por Neira de Jusá. **PROD.:** centeno, patatas, algunos otros granos, legumbres y hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular; hay caza y pesca, pero su principal **IND.** es la agrícola y el pastoreo. **POBL.:** 6 vec., 40 almas. **CONTR.** con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

FRANCOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntín (4): **SIT.** en tierra de Pallares sobre las márg. del r. Miño, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Francos, Leboriz, Outeiro y Santoalla, que reúnen 26 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada.

En el sitio de Torre, en el l. de Francos, hay un manantial termal sulfuroso, cuyas aguas se utilizan en baños, pues aunque no están analizadas, ni se encuentran bañeras, los buenos efectos que producen, atraen la concurrencia de enfermos. Estas aguas brotan de unas piedras contiguas á la orilla der. del Miño, y este cubre al manantial en la temporada de invierno. Cerca del manantial, existe arruinada una casa-torre de los tiempos feudales.

La igl. parr. (San Salvador) tiene por anejo de Sta. María de Mosteiro; su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. poco ventilado. El **TÉR.M.** confina por N. con la citada matriz; por E. y S. con el r. Miño, y por O. con San Mamed de Piñeiras; estendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.; tiene fuentes de buen agua y le lame por E. y S. el indicado Miño, sobre el cual hay una barca de paso. El **TERRENO** es arenisco y de buena calidad en los baños: el monte denominado Folgueiron se encuentra poblado de matas bajas; no escasean los sotos de castaños y robles, pastos y prados. Los **CAMINOS** vecinales y mal cuidados, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.:** centeno, patatas, castañas, maíz, cebada, lino, algun vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas y peces. **IND.:** la agrícola y varios telares. El **COMERCIO** se reduce á la venta del sobrante de la cosecha. **POBL.:** 28 vec., 438 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FRANCOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2): **SIT.** en terreno desigual y en tierra de Francos de Gayoso, con buena ventilación y **CLIMA** frío: las enfermedades mas comunes son fiebres estacionales y catarros: comprende los l. de Francos y Mañufe que reúnen 22 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada á la cual concurren unos 60 niños y 8 niñas. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato lego; el cementerio se halla en el átrio de la igl. bien ventilado. El **TÉR.M.** confina por N. con Santiago de Gayoso; por E. con parte del r. Ladra y Martul; por S. con San Ciprián de Aspay y por O. con San Vicente de Canday; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; hay fuentes de buen agua, y le baña por el E. el indicado r. Ladra que va á unirse en Camboy al Miño, y en direccion de O. á E. pasa el pequeño r. de Canday con otros afluyentes que se le unen, corre á desaguar al mencionado Ladra. El **TERRENO** arenoso y de mediana calidad: los montes denominados Montemayor y Mañufe se encuentran poblados de matas bajas con peñascos de grano: abunda el arbolado de robles y abedules y buenos pastos. Los **CAMINOS** vecinales y se hallan en estado regular y el **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.:** centeno, patatas, maíz, trigo, lino, nabos, legumbres, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas. **IND.:** la agrícola y 3 molinos harineros que trabajan por temporadas. El **COMERCIO** consiste en la venta de algun ganado y frutos sobrantes de la cosecha. **POBL.:** 23 vec., 420 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FRANCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Paradela (1/2): **SIT.** sobre la márg. der. del r. Loyo con buena ventilación y **CLIMA** frío y húmedo en invierno, pero sano: com-

prende los l. de Francos, Guimará, Herrería, Outeiro y Rozas que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de Santiago de Lage. El **TÉR.M.** confina por N. con el camino de Sarriá; por E. con Puerto-marín; por S. con Puente de la Ferrería, y por O. con San Miguel de Paralela; le baña el citado r. Logo. El **TERRENO** participa de monto y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los **CAMINOS** vecinales y mal cuidados, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.:** centeno, maíz, patatas, lino, nabos y frutas, cria ganado vacudo, de cerda y lanar; hay alguna caza. **IND.:** la agrícola y varios telares. **POBL.:** 30 vec., 453 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FRANCOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (1 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (1 1/2): **SIT.** á la falda de la sierra de Guardia en terreno bastante pendiente, donde la combaten principalmente los aires del N.: el **CLIMA** es algo frío, y las enfermedades comunes reumas. Tiene 30 CASAS distribuidas en los l. de Francos, Oteda y Villatriz. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 48 niños, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) es anejo de la de San Fructuoso, dist. 3/4 de leg. Confina el **TÉR.M.** N. con la matriz: E. Tablado; S. Obona, y O. Troncedo, estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le bañan algunos arroyos que van á parar al r. de Troncedo el que á su vez confluye en el Bärkena ó Canero. Comprende algunos prados naturales que abundan de yerbas de pasto. Los **CAMINOS** son locales y malos. El **CORREO** se recibe de Tineo tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, maíz, mijo, centeno, escanda, castañas, patatas y cáñamo: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; caza de perdices y otras aves. **POBL.:** 50 vec., 250 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FRANCOS DE MACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Maceda (V.). **POBL.:** 18 vec., 99 alm.

FRANOVINES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. y part. jud. de Búrgos (2 leg.): **SIT.** en una pequeña altura donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S. y reinan por lo regular las enfermedades de tercianas y cuartanas. Tiene de 70 á 75 CASAS con la consistorial construidas la mayor parte de adobes, varias calles todas sin empedrar; una plaza, una escuela pública concurreda por 40 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 4,000 rs., pagados la mitad de los fondos de propios y el restante por los padres de dichos alumnos; 2 fuentes públicas de buenas aguas de las cuales se surten los vec. para beber, utilizando para los demas usos las del r. Arlanzon; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan; un cementerio estramuros en parage bien ventilado; y 3 ermitas Ntra. Sra. de Viyuela, San Martin y la Veracruz; la primera á 1/2 cuarto de leg. al N.; la segunda á igual dist. al O., y la tercera al S. de la pobl. y contigua á la misma. Confina el **TÉR.M.** N. Rabe y Tardajos; E. Buniel; S. Cavia, y O. Medinilla. El **TERRENO** es de buena é infima calidad, siendo de esta la parte del páramo y de aquella la de los valles y la vega; cruzan el **TÉR.M.** los r. de Arlanzon y Urbel; este cuyas aguas se aprovechan para el riego pierde su nombre á dist. de 200 pasos de la pobl., uniéndose con aquel; el cual nace en las sierras de Pineda y tiene sobre él un puente por donde pasa la carretera general de Búrgos á Valladolid; hay 4 alamedas plantadas de chopos y sauces, habiendo tambien de esta misma clase de árboles en las márg. de los referidos r., hallándose los valles titulados de San Martin y San Millan plantados de muchos olmos, de los que se abastecen suficientemente de leña los moradores; existen asimismo 2 prados naturales y una cantera de yeso. **CAMINOS:** los de pueblo á pueblo. **CORREOS:** la correspondencia se recibe de Búrgos por medio de los dependientes de la misma adm. **PROD.:** trigo, alaga, mocho, cebada, avena, yeros, titos, lentejas y muy pocos garbanzos; ganado lanar y vacuno en corto número; caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos, cachos y bogas. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **POBL.:** 64 vec., 246 alm. **CAP. PROD.:** 4.033,700 rs. **IMP.:** 99,318. **CONTR.:** 6,409 rs. 23 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,500 rs. y se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

FRANEDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Marina de Ribasar (V.).

FRANGUAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

FRANQUEAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/2). SIT. en terreno llano y en tierra de Chamoso; con buena ventilación y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado y fiebres estacionales: comprende los l. de Franquean de abajo, Monte de Silva, Oubime, Outeiro y O-vilar que reunen 32 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal sostenida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria de Franquean) es anejo de San Salvador de Toiran, del ayunt. de Láucara. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Castrillon; por E. con San Martin de Folgosa; por S. con Santiago de Gomean, y por O. con los térm. del Corgo; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene fuentes de buen agua y le baña el r. Tordea y el denominado Riopequeño: este baja de la indicada felig. de Folgosa de E. á O. y el otro del lado de la de Fouteita; ambos se unen en Franquean á otros riach., pasando por la de Gomean donde le cruza un puente en la carretera general de Madrid á la Coruña. El TERRENO es arenoso y fértil: los montes Ferbeda y Chá de la Vega de Anzelos se hallan cubiertos de matas bajas y en el último hay tambieu grandes peñascos de granito: no escasea en los bajos el arbolado de robles, castaños, abedules, chopos, nogales, perales, manzanos, higueras y otros frutales, asi como los pastos y yerba. La carretera general que de Madrid se dirige á la Coruña, se encuentra en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, lino, castañas, bellota, legumbres y frutas de varias especies: cria ganado vacuno, cerdoso, cabrío y caballár: hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola, telares de lienzo, estopas y picotes y 4 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de gaudays y sobrante de la cosecha en los mercados de Sobrado, Aday y Lugo. POBL.: 3 1/2 vec., 474 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRANQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Jorge de *Gó.* POBL.: 5 vec., 32 alm.

FRANQUEIRA (STA. MARIA): felig. con titulo de v. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cañiza (4 1/2), dióc. de Tuy (5 1/2). SIT. en medio de dos elevados montes que la separan de los demas pueblos comarcanos. Combátela con frecuencia los aires del O., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 88 CASAS repartidas en los l. de Cebreiro, Franqueira, Parada y Sendin. Hay un edificio muy antiguo que fue mouast. de Bernardos, bastante deteriorado hoy dia, y cuya igl. es la parr. dedicada á Ntra. Sra., servida por un cura amovible, que antes lo era uno de los monjes: dicha igl. es de uua sola nave con bóveda de cantería y algunos adornos de poco gusto: en su capila mayor se venera la Virgen titular, la cual es de piedra pero de poco merito artistico; antiguamente ácudia en romeria mucha gente aun de pueblos dist. el dia 8 de setiembre y en las pascuas de Resurreccion, Pentecostés y Navidad; mas ahora solamente se le da solemnemente culto en la pascua de Pentecostés, concurriendo gran número de devotos de esta y contiguas felig. Para surtido de los vec., hay 2 fuentes de frescas y saludables aguas; una de ella brota por bajo de una peña, sobre la cual existia antiguamente una ermita donde estuvo la imágen de Ntra. Sra. hasta que fue trasladada al lugar que hemos dicho ocupa actualmente en la igl. Confina el TÉRM. N. y E. montes de la Canda: S. felig. de Luneda, y O. la de Batallanes. El TERRENO es de mala calidad, y poco fértil: dentro del mismo se forma un riach. que se dirige hácia el SO., tiene un puentecillo el l. de Sendin y baña por su izq. á Batallanes, cuyo nombre toma, luego que sirve de division á ambas felg. Los montes de Canda y Parada de Anta se hallan con algunos pinos bravos, arbustos y yerbas de pasto. Atravesan por el térm. el CAMINO real que desde Vigo va á Tuy y Rivadabia, en muy mal estado, y el trasversal que desde Puente Sampaño dirige á Arbo, y hácia el r. Miño tambien muy deteriorado: el CORREO se recibe por propio de Cañiza y Puentearas. PROD.: con escasez maíz, centeno, patatas y heno; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algun mular: hay caza de conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND. y COMERCIO: agricultura, 7 molinos harineros de moderna construcción, y arrieria; introduciéndose vinos de la ribera del Miño. POBL.: 80 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRANQUEIRAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligresia de Santiago de *Rivadabia* (V.).

FRANQUESAS: terr. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; en él se hallan enclavados los pueblos ó parr. de Corró de Munt, Corró de Vall, Lloroná y Marata.

FRANQUESAS DE VILAFORTUNY: desp. en la prov. y part. de Tarragona. SIT. entre las Comas y Villa-eca, perteneciente al térm. y jurisd. de este último, se halla poblado de olivos, viñas y algarrobos, y cria mucha caza de liebres, conejos y volateria.

FRANQUESAS DEL CODONÍ: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (43 1/2), forma ayunt. con Perafort y Constantí. SIT. á orillas del r. Francolí, con buena ventilación y CLIMA templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 7 CASAS y varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, el cual depende en el órden ecl. de las parr. de Perafort y Pobra de Mafument. El TÉRM. confina N. Puigdelí; E. Perafort; S. Tarragona, y O. Constantí; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; le cruza el r. Francolí mencionado, que fertiliza con sus aguas este TERRENO llano, y todo de cultivo. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria caza de perdices. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Tarragona, Valls y Reus. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 4.883,863 rs. IMP.: 56,545.

FRANQUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FRANQUINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.).

FRANZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Veiga* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FRANZA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Puente deume (4), y ayunt. de Mugaridos (1/2). SIT. en una llanura sobre las márg. de la ria del Ferrol, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Amorteirado, Boado, Coruto, Fraga, Franza de Abajo, Franza de Arriba, Iglesia, Juncedo, Mejote, Monte, Penela, Penso, Regueira, Rio de Miño, Seselle, Villar y el Puerto del Seijo que reunen 302 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) tiene por anejo á Sac Juan de Piñeiro. El TÉRM. confina por N. con la ria del Ferrol; por E. con San Salvador de Mañinos; por S. con el citado anejo, y por O. con San Vicente de Mea: le bañan varios arroyos y riach. sin nombre. El TERRENO en general de buena calidad. Le atraviesa un CAMINO de carro que se dirige al Puerto de Seijo, para pasar por mar al Ferrol, se halla en mal estado, y el CORREO lo recibe del que de Betanzos pasa al Ferrol, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, patatas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza, y se pescan en la ria almejas, ostras y otros mariscos, pulpos, mugiles, besugos, lenguados y sollos. IND.: la agricola, varios molinos harineros, y en el Puerto del Seijo en la actualidad se está construyendo un edificio para fáb. de tegidos. POBL.: 302 vec., 4,410 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRANZA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 34 vec., 125 alm.

FRANZA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 40 vec., 77 almas.

FRANZEMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 40 vec., 55 almas.

FRARE (MAS DEL): granja de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria. SIT. al NE. de la misma, á la dist. de 3 horas, y comprende una reducida casa de labranza y un oratorio para la misa de familia. El TERRENO que le pertenece parte es llano y parte desigual, y PROD. trigo, cebada, vino, higos, aceite y algarrobos. Perteneció al exconv. de Trinitarios calzados de Liria. POBL.: un vec.

FRARE (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la villa de *Petra*.

FRARES: barrio de la prov. de Valencia, part. jud. d

Murviédro, term. jurisd. y distrito municipal de Faura: SIT. en el centro del valle de Segó ó Valletes de Sagunto, á la dist. de 1/2 cuarto de hora de aquella v., en donde se encuentran conjuntos otros 2 barrios denominados Sta. Colomba y Garrofera, los cuales constituían un pueblo independiente con ayunt. hasta el año 1845, en cuya época se agregaron al distr. municipal de Faura por notener los vec. marcados por la ley. Vulgarmente se les denomina *Llogarest* (V.). en cuyo art. marcáremos las particularidades de cada uno de ellos.

FRARES (CAL'S): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Polleza.

FRASNO (EL): l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Calatayud (3), dióc. de Tarazona (12); SIT. en terreno montuoso á la izq. del r. Grio: le batien los vientos del N. Su CLIMA es fresco y propenso á pulmonías y dolores de costado. Tiene sobre 400 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 70 dotada con 2,300 rs. igl. parr. (La Asuncion) servida por 1 cura y 4 beneficiados, y 1 ermita al S. E. bajo la advocacia de Ntra. Sra. de Pietas, sostenida por los vecinos. Confina el TÉRM. por N. el de Morata de Jalón; E. Alpartir; S. Inojos y Aluenda, y O. Paracuellos de la Ribera. El TERRENO es algo montuoso y de mediana calidad, plantado de olivos y viñedos. Atraviesa el pueblo la carretera de Madrid á Zaragoza, cuyo estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por un conductor general de la Almunia y Calatayud todos los dias proc. cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar, y hay caza de perpices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos aceiteros. POBL.: 164 vec., 332 alm. CAP. PROD.: 4.440,216 rs. IND.: 92.500. CONTR.: 20,601.

Del puerto del Frasno fueron arrojado, los franceses á fines de agosto de 1809, por el brigadier D. Pedro Villacampa, quien les hizo varios prisioneros.

FRAU (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

FRAU (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Selva.

FRAUCA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. á la falda de una sierra denominada Valle estrecho, con CLIMA sano, y dominado de todos los vientos. Se compone de 4 CASAS, y una igl. (San Saturnino) aneja de la parr. de Jarlata, con el cementerio contiguo y bien ventilado: hay una fuente de agua que da el abasto á los vec.; su TÉRM. confina por el N. con el de Martillú (1/4 hora); E. Jarlata (medio cuarto); S. Binué (1/2), y O. Navarrilla (medio cuarto). El TERRENO montuoso y de mediana calidad, está dedicado al cultivo de cereales. PROD.: trigo y cebada, algun ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y perdices. POBL.: 2 vec. de catastro, 2 fuegos y 22 alm. CONTR.: 637 rs., 24 mrs.

FRAXIMUN: c. mencionada en el Itinerario romano; tal vez se daba entonces este nombre á la cual pobl. de *Freila*.

FRAYALDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo, (2 1/2 leg.), y ayunt. de Pol (2): SIT. sobre la margen izq. del riach. *Lea*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. comprende los l. ó ald. de Frayalde, Grandavella, Lousivo, Mazo y Villarigo, que reunen unas 30 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela indotada, á la que concurren 26 niños de ambos sexos. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de Sta. Maria de Cirio. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Ludrio; por E. con San Bartolomé de Lea; por S. con San Pedro de Carazo, y por O. con Santiago de Mondrid, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: le baña el indicado Lea, que tiene origen en la fuente Cardal, sit. en Sta. Eulalia de Suegos, y entra en el distrito de Castro de Rey, de Tierra-llana, por la parr. de Santiago de Mondrid. El TERRENO es de mediana calidad; abunda en hermosas praderías y monte des poblado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas maiz, habichuelas, nabos y yerba; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay alguna caza: IND.: la agrícola 2 molinos harineros y 4 martinete. POBL.: 31 vec. 449 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRAYAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y feliglesia de San Martin de Porto (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

FRAYAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Becerreá y feliglesia de Santiago de Villaiz (V.). POBL.: 40 vec., 54 almas.

FRAYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feliglesia de Santiago de Villaiz (V.). POBL.: 40 vec., 54 alm.

FREANDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feliglesia de San Salvador de Piñera (V.).

FREAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y feliglesia de San Estéban de Moras (V.).

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de Argozon (V.). POBL.: 3 vec. 48 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de Lincora (V.). POBL.: 8 vec., 38 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Marina de Castro (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Pedro Felix de Cangas (V.). POBL.: 12 vec. 62 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de Frean (V.). POBL.: 10 vec. 56 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Sta. Maria de Sirvian (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FREAN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Julian de Cazás (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

FREAN (STA. CATALINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Saviñao (4): SIT. sobre la margen izq. del riach. *Marrube*, con buena ventilacion y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son anginas y pulmonías: comprende los l. y cas. de Casa de Navas, Casas de Monte, Cejuda, Cucos, Frean, Tarrio y Torre, que reunen 39 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Cecilia) es matriz de San Bartolomé de Belesar y Sta. Maria de Rosende; su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por O. con San Juan de Vilatan; por E. con el citado anejo de Rosende; por S. con San Pedro de Besteiros y San Peláegio de Diomonde, y por O. con Santiago de Louredo, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene fuentes de buena agua, y le baña el mencionado Marrube, que desagua en el Miño. El TERRENO es de mediana calidad: al E. se halla el monte Nabás poblado de carrascos, no escasean los sotos con varias clases de árboles, y hay tambien prados naturales. El CAMINO que pasa del Saviñao y Monforte al puente Belesar se encuentran en mal estado, y el CORREO se recibe en la venta de Escairon, por medio de propio, los lunes, miércoles y sabados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos y castañas: cria ganado vacuno y lanar: se cazan perdices y liebres: IND.: la agrícola. POBL.: 39 vec., 492 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FREANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cambre (V.).

FREANDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y feliglesia de Santiago de Freijo (V.). POBL.: 48 vec., 90 almas.

FREANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

FREANES: ald. en la prod. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de Astariz (V.).

FREANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de Canda (V.).

FREANES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Maside (1/2): SIT. parte en llano y parte en terreno quebrado, teniendo á sus estremidades algunas cuevas del fácil acceso. La combaten principalmente los aires del N.; el CLIMA, templado durante el estío y bastante frio en el invierno, es saludable, pues no se espíritman otras enfermedades comunes que fiebres catarrales, dolores de costado y algunas pulmonías. Tiene mas de 400 CASAS de mala fábrica y poca comodidad, distribuidas en los barrios ó l. de Carballeira, Cabo, Fuente Mayor, Laja, Pazo, Pejes, Pouza y Sto. Tome. Los niños de esta felig. van á la escuela de primeras letras de la de San Juan de Ourantes. Para surtido de los vec. hay 4 fuentes de buenas aguas, siendo las mejores y mas abundantes las de la denominada *la Cal*. La igl. parr. (Sta. Maria) es de buena fab. no muy ant., y se halla servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del conde de Rivadabia,

en el atrio de la igr. existe el cementerio. Tambien hay una ermita titulada de S^{ta}. Lucia, la cual tiene una cofradia ó hermandad, y se celebra en ella una romeria, á la que concurren muchas gentes comarcanas el dia 13 de diciembre. Confina el TÉRM. N. , felig. de Villamoure ; E. la de Pungis; S. la de Ouantres y O. la de Salomonde. Cruza por la estremidad de la felig. el riach. *Paro*, que desagua en el *Barbantiño*. El TERRENO es desigual y escaso de riego; comprende un estenso monte baldio de mala calidad, que sirve para pastear los ganados. Hay algun arbolado de robles, castañas, patatas, vino, legumbres, hortalizas, peras, manzanas y cerezas se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias clases y alguna pesca. INDUSTRIA Y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros que parte del año se hallan paralizados, y telares de lienzos ordinarios; las operaciones comerciales se reducen á la estracion de frutos sobrantes, é introducion de los géneros de vestir y comestibles precisas. POBL.: 106 vec., 500 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FREAS DE EIRAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1). SIT. á la izq. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Cesardeita, Santiago; Escudeiros, San Juan Freas de Eiras, Sta. maria (cap.), y Paizás. San Salvador. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Cartelle; por E. con el de Villanueva de los Infantes; por S. con el de Acebedo, y por O. con el de Gome sende. Le cruza por la parte del N. el r. *Arnoya*, que recibe las aguas del r. *Tuño*, que viene por el lado del S. El TERRENO participa de monte y llano; abunda en fuentes y es bastante fértil. En el monte de la felig. de San Juan de Escudeiros se cree que hay mineral de plata. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado, cruzando tambien por el térm. el que desde Celanova conduce á los ayuntamientos inmediatos. El correo se recibe de dicha villa por balijero. PROD. trigo, maiz, centeno, castañas, habas, patatas lino, hortaliza, frutas y vino de inferior calidad; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, mular, lanar y cabrio, alguna caza y pesca de varias especies. POBL.: 550 vec., 2,760 alm. CONTR.: 49,613 rs.

FREAS DEEIRAS (STA MARIA DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oranse (3 1/2 leg.). part. jud. de Celanova (1). SIT. á la izq. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en los l. de Freas y Sto. Tomé. Hay escuelas de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños y suficientemente dotada. La igr. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de 2 ° ascenso y patronato laical y por 5 clérigos. Tambien hay 2 ermitas propias del vecindario, las cuales ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. r. *Arnoya*; E. felig. de Paizás; S. r. *Tuño*, y O. felig. de Penosinos. El TERRENO, como comprendido entre los indicados r. *Arnoya* y *Tuño* que aqui verifican su confluencia, es muy férax. LOS CAMINOS locales y en regular estado. PROD. trigo, maiz, centeno, castañas, vino, legumbres, hortaliza, fruta, lino y pastos; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y abundante pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 233 vec., 700 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

FRECIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro*. (V.)

FRECHA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbies* (V.)

FRECHA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.)

FRECHA (LA): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *Baró* (V.)

FRECHAZO DE KADEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Terreiros*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 alm.

FRECHAZO PRIMERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 9 vec., 14 alm.

FRECHILLA: part. jud. de entrada en la prov. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 32 villas (2 l. y 12 desp., que forman 34 ayunt.; de todas estas pobl. 17 corresponden á la dióc. da Palencia y otras tantas á la de Leon, siendo las dist. que median entre las principales de ellas y las que de las mismas hay á la cap. de prov. y aud. terr. las que se espresan á continuacion.

FRECHILLA, part. jud.

4	Autillo de Campos.																		
2	3	Boadilla de Rioseco.																	
3	2	3	Capillas.																
2 1/2	2	3	4	Castromocho.															
4 1/2	2 1/2	4	3	4 1/2	4	Cisneros.													
1	4	4	2	2 1/2	4 1/2	Guaza.													
2 1/2	2	4	2	4 1/2	4 1/2	3	4 1/2	3	Mazariegos.										
1/2	4 1/2	2	3	4 1/2	3	4	4	3	Mazuecos.										
4	3	4	2	2 1/2	5	4 1/2	3	3 1/2	5	Meneses.									
2 1/2	3	3	3	4 1/2	3	2	3	2	2	5 1/2	Paredes de Nava.								
3	4	4	4	4 1/2	4 1/2	2 1/2	5	2	5	3	1/2	Villada.							
1	2	2	3	4 1/2	3	4	2	3 1/2	4	5	4	2 1/2	Villalumbroso.						
2	4	2	4 1/2	4	3	4	2 1/2	2	4 1/2	3	3	Villarramiel.							
5	4	7	4 1/2	4	5	4 1/2	6	2 1/2	5	6	3	4 1/2	7 1/2	4 1/2	5	Palencia, cap. de prov. y dióc.			
10	9	10	7	4 1/2	8	4 1/2	9	7	10 1/2	6	11	11	11	8	8	Valladolid, aud. terr. y c. g.			
42	44	42	39 1/2	40	43 1/2	41	39	42 1/2	38	43 1/2	43	43	40	40	32	Madrid.			

El clima del part. jud. de Frechilla es bastante benigno, su estado atmosférico alegre y despejado, y los vientos que reinan con mas frecuencia los del N. y O., y en el verano el S. Estiéndese 7 horas de camino de N. á S. y 8 de E. á O., y confina por N. con los juzgados de Sahagun y Carrion de los Condes; por E. y S. con este último y el de Palencia, y por el O. con los de Rioseco y Villalon. Casi todos los pueblos del part. que se describe estan sit. en un hermoso llano de modo que colocándose en la torre de la igl. parr. de Frechilla, se descubren perfectamente la mayor parte de los que lo componen. La naturaleza del terreno es por lo general gredosa, de muy buena calidad y sumamente á propósito para la siembra de cereales. En todo el territorio que comprende el part., solo hay 2 pequeños montes, uno perteneciente á Villada, y el otro en el término de Paredes de Nava; entre E. y S., confinando con el juzgado de Palencia, se encuentra una dilatada llanura, llamada la Nava de Campos, que durante el invierno está cubierta de aguas, y en el verano cria yerbas de pasto de mediana calidad. Los 4 riach. siguientes son los únicos que atraviesan el part. jud. de Frechilla: el Valdeginate que nace en el término de Arroyo, del part. de Carrion de los Condes, lleva su curso por Villalon, San Roman, Cisneros, Mazuecos, Frechilla, Autillo, Abarca, Castromocho y Baquerin: desde este punto se dirige por la Nava de Campos á desaguar en el Carrion, en cuyo r. entra á 1 leg. escasa de Palencia. Solo le cruzan 4 puentes de piedra, en Frechilla, Autillo, Castromocho y Baquerin; y al frente de Abarca pasa por debajo del ramal de Poniente del canal de Castilla, á cuyo objeto se construyó hace poco mas de 2 años una obra bastante sólida. Riosequillo tiene origen en Villamar; corre por Villada, Villacidaler, Boadilla, (Herrin, Villafraides y Gatón, pueblos del part. jud. de Villalon en la prov. de Valladolid) y pasando por Belmonte sale del part. de Frechilla, y se introduce en el de Rioseco. Sobre este r. entre Oriente y Mediodia tiene Villada un hermoso puente de piedra construido en el año de 1829, otro Boadilla y otro Belmonte; estos de construcción ant.: su cauce es poco profundo, por cuyo motivo causa bastantes daños en las heredades contiguas en tiempo de lluvias. Del campo de Abastillas sale otro riach. sin nombre, que recibe cerca de Villalumbroso las aguas del titulado Valde-novillo, cuyo nacimiento se halla á las inmediaciones de Villatoquite: ya unidos y sobre el camino de Palencia á Leon, próximo al mencionado pueblo de Villalumbroso, le atraviesa un bello puente de piedra con 3 ojos, fabricado en 1828, y siguiendo su curso por término de Paredes á 3/4 de leg. de la pobl., entra en la Nava, y se confunde despues con el Carrion á 1 leg. de Palencia. Al Poniente de Paredes y á 1/4 de hora de dist. empieza el nuevo ramal de O. del canal de Castilla, que atravesando los términos de Fuentes de D. Bermudo, Abarca, Castromocho, Villarramiel, Capillas, Boada, Castil de Vela y Belmonte, debe terminar á las inmediaciones de Rioseco. En la actualidad está corriente su navegacion hasta la Fábrica de Capillas, dist. 1/4 de hora de esta v., hermosísimo edificio así como todos los demas de su clase establecidos en el canal. En dicho ramal hay un hermoso molino harinero al frente de Abarca, un acueducto que recibe las aguas del Valdeginate, y otro á un tiro de bala de Fuentes á la parte de Frechilla, por donde pasa el camino que dirige á Palencia. Tambien cuenta varios puentes, los cuales se hallan en los términos de Paderes, Fuentes, Abarca, en el sitio llamado de la Membrilla entre Villarramiel y Castromocho sobre el camino de Palencia á Galicia, entre Capillas y Villarramiel, por el que pasa el camino de este último pueblo á Valladolid, y á 1/4 de leg. de Castil de Vela, estándose construyendo el último que hay en el part. á la mediacion del camino de aquella v. á Belmonte, sobre el general de Rioseco á Carrion. A sus inmediaciones existen tambien varios almacenes para depósito de granos sit. al principio del citado ramal y sitio llamado de Sahagun el Viejo; al frente de Fuentes de Nava, Abarca y Capillas, y junto al puente de Castil de Vela. Los caminos que cruzan por el part. de que se hace mérito son: el que conduce de Palencia á Leon, el de la misma c. á Galicia, el de Rioseco á Carrion de los Condes, y el de Sahagun á Valladolid: hay ademas otros muchos para la comunicacion de unos pueblos con otros; pero todos en tan mal estado, que únicamente pueden considerarse como un lodazal continuo, cruzados de regueras, arroyos y otros mil obstáculos, imposibles de vencer á los carruages. Sus prod.

consisten en trigo y cebada con abundancia, algun vino de mediana calidad; ganado lanar aunque no en gran número por carecer casi absolutamente de pastos, algunas muletas y potros para cuya cria hay paradas establecidas en Fuentes de D. Bermudo, Baquerin y Meneses; y por último, poca caza de liebres y perdices. La ind. ocupa muy poco á los hab. de este part., entregados casi esclusivamente á las labores agrícolas: de esta regla general se exceptúan los pueblos de Paredes, Fuentes, Villarramiel y Frechilla. El primero cuenta gran número de sus vec. ocupados en comprar trigo y venderle á los fabricantes de harinas ó especuladores mas en grande que se han establecido en él: Fuentes tiene algunos telares de estameña ordinaria, que se estraen para Galicia, Asturias y montañas de Santander: Villarramiel un continuo tráfico de arrieria con los principales puntos de la nacion, ya con carromatos, ya á lomo, teniendo ademas bastantes fábricas de curtidos y telares de estameñas ordinarias; y Frechilla considerable número de estos, en que fabrican medias bayetas, que compran comerciantes de Valladolid. Los operarios que se emplean en las labores del campo, ganan regularmente de 4 á 5 rs. diarios, á cuya cantidad dificilmente llegan los tejidos: en las fábricas de curtidos se les paga de 5 á 14 rs., segun sus conocimientos en el arte. El comercio se reduce á la exportacion de trigo y vino, el primero para surtir las fábricas de harinas sit. en las montañas de Reinos y Santander, y tambien para embarcar el grano á dicho puerto: el vino sale á los páramos de Leon y Saldaña. La importacion consiste en frutos coloniales procedentes de Santander, bacalao de Bilbao tambien de la primera c., aceite de Andalucia y sierra de Gata, garbanzos de la prov. de Zamora, Salamanca y Valladolid d. alubias, pescado fresco y vaca de Asturias. El mercado de Villada que se celebra los miércoles de cada semana, único que hay en el part.; surte á sus hab. de los 3 últimos art.; siendo los precios mas frecuentes los que resultan en el estado que sigue:

Precios de los art. de consumo en un año comun.

Fanega de trigo bueno.....	25 reales.
La de cebada.....	13
La de garbanzos, clase regular...	90
Vino del pais, cada cántaro.....	6
De tierra de Toro y Medina.....	12
Carne la libra (de vaca y carnero)...	8 cuartos.
La arroba de bacalao.....	38 reales.
La de azúcar blanca.....	44
La de terciada.....	34
Cada libra de cacao, Caracas.....	5
Id. de Guayaquil.....	3
La de canela blanca.....	50
La arroba de aceite.....	52
La fanega de alubias.....	46
La libra de besugo fresco.....	2
La de congrio.....	2
La de merluza.....	12 cuartos.
La de salmon.....	4 1/2 rs.
La arroba de carbon.....	4
El carro de paja.....	40

Finalmente, las costumbres del pais son morigeradas y tranquilas: ocupados de continuo sus hab. en la agricultura, se dedican á ella con sana intencion sin aspirar á otra cosa que cubrir sus principales necesidades. Por lo general son sumisos á los mandatos de la autoridad, buenos padres de familia, ajenos de delitos atroces, y aunque algo preocupados por el fanatismo religioso, no abrigan bajos sentimientos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 103, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, libremente 4, penados presentes 84, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 12: de los procesados 25 contaban de 10 á 20 años de edad, 50 de 20 á 40; y 20 de 40 en adelante; 102 eran hombres, y 1 mujer; 40 solteros y 53 casados; 14 sabian leer, 40 leer y escribir, y 41 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 87 artes mecánicas; de 8 de los contumaces se ignora la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 26 delitos de homicidio y de herida, 1 con armas de fuego de uso lícito, 12 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas, 7 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios no espesados.

Terminamos este art. con el siguiente:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion reemplazo del ejército, con los

AYUNTAMIENTOS.	Obispado á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
		Vecinos.	Almas.	Electores.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.
				Contribuyentes.	Capacidad	Total.						
Abarca	Palencia.	51	265	54	1	55	44	1	1	2	1	4
Abastas	Leon.	40	208	48	»	48	47	1	»	2	1	3
Abastillas	Id.	44	57	41	»	44	44	1	»	2	1	3
Añoza	Id.	35	182	37	»	37	37	1	»	2	1	3
Autillo de Campós	Palencia.	152	791	101	3	104	101	1	1	1	1	5
Baquerin de Campós	Id.	96	500	70	2	72	70	1	1	2	1	4
Belmonte	Id.	22	114	26	»	26	26	1	»	2	1	3
Boada de Campós	Leon.	45	234	60	»	60	54	1	1	2	1	4
Boadilla de Rioseco	Id.	229	1191	435	4	439	435	1	1	6	1	6
Capillas	Id.	147	765	403	3	408	405	1	1	4	1	5
Cardenosa	Palencia.	48	250	58	2	60	51	1	1	2	1	4
Castil de Vela	Id.	48	250	34	3	46	48	1	»	2	1	3
Castromocho	Id.	264	1373	450	4	454	450	1	1	6	1	6
Cisneros	Leon.	390	2029	245	5	250	209	1	1	6	1	6
Frechilla	Palencia.	328	1706	192	3	195	139	1	1	6	1	6
Fuentes de Don Bermudo	Id.	456	2372	230	5	235	230	1	1	6	1	6
Guaza	Id.	130	676	89	2	91	89	1	1	4	1	5
Mazariegos	Id.	144	593	85	2	87	85	1	1	4	1	5
Mazuecos	Id.	114	593	88	5	98	88	1	1	4	1	5
Meneses	Id.	154	804	90	5	95	90	1	1	4	1	5
Paredes de Nava	Id.	1156	6043	431	21	452	426	1	1	8	1	7
Pozo Urama	Leon.	48	250	55	1	56	51	1	1	2	1	4
Pozuelos del Rey	Id.	34	477	31	»	31	30	1	»	2	1	3
San Roman de la Cuba	Id.	64	333	60	4	64	54	1	1	2	1	4
Villacidaler	Id.	86	447	67	»	67	67	1	1	2	1	4
Villada	Id.	426	2216	225	4	229	225	1	1	6	1	6
Villalcon	Id.	70	364	63	»	63	63	1	1	2	1	4
Villalumbroso	Id.	102	531	88	1	39	88	1	1	4	1	5
Villanueva del Rebollar	Palencia.	50	260	47	1	48	39	1	»	2	1	3
Villarramiel	Id.	693	3605	283	12	265	283	1	1	8	1	7
Villatoquite	Leon.	44	229	44	»	44	42	1	»	2	1	3
Villelga	Id.	20	104	18	1	19	18	1	»	2	1	3
Villemar	Id.	13	68	13	»	14	14	1	»	2	1	3
Villeras	Palencia.	92	479	71	1	72	71	1	1	2	1	4
Totales		5772	30026	3443	95	3508	3324	34	24	118	31	151

NOTA. La matricula catastral de 1842, hace ascender la riqueza de este part. á rs. vn. 1.421,425; pero nosotros conformo las contribuciones llegarían al 81'7 por 100 de la riqueza. Respecto á estas, no espresa la matricula el importe de las puertas peculiar y esclusivo de la ciudad de Palencia, asciende al 10'23 por 100 de la riqueza *septuplicada*, en cuya proporción en ellas la de *culto y clero* por rs. vn. 247,702 á razon de 2'49 por 100 de la riqueza que produce un gravámen de

FRECHILLA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg. 1, aud ter. y c. g. de Valladolid (10): sit. en terreno llano donde la combaten con especialidad los vientos del N., S. y O.; su CLIMA es generalmente templado, y las enfermedades mas comunes pulmonías é intermitentes tenaces. Se compone la pobl. de 320 CASAS, 16 calles y una plaza: la mayor parte de aquellas son bastante capaces y todas construidas de tierra; las mas tienen pisos alto, si bien estas habitaciones solo sirven de trojes para los granos sus calles, excepto las de travesía, son anchas y rectas con las aceras empedradas; la llamada del Arrabal está separada de la v. por una laguna sit. al S., para cuyo tránsito hay 2 puentes: de piedra; la figura del pueblo es casi ovalada, habiendo estado antiguamente cercado de murallas de tierra con 3 puertas y un portillo, de las cuales quedan aun algunos vestigios. Hay casa consistorial construida de nueva planta en el año de

1835; la cárcel pública muy capaz y segura, lo será todavía mas en adelante por las obras que se estan haciendo en ella en el día; y para hermosear la plaza de la Constitucion, se derribó hace poco tiempo el local que ocupaba la escuela de niños, que se hallaba casi independiente á la parte del OE., edificando otro nuevo, bien sit., claro y capaz, debajo de la sala de ayunt. La mencionada escuela está dotada en 1,700 rs., con mas la retribucion de los 450 alumnos que á ella concurren en invierno, y 400 en verano con corta diferencia: á la de niñas, establecida hace 2 meses, asisten como unas 40 discipulas, cuya maestra goza la dotacion de 1,600 rs. anuales ademas de las asignaciones que aquellas le señalan. Tiene una igl. parr. de término, bajo la advocacion de Sta. Maria, la cual está servida por un cura teniente, 7 beneficiados, un capellan, un organista y un sacristan; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Coso y San Miguel, aquella sit. en el centro del pueblo, y esta á un tiro de bala de

de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al pormenores de su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.												
Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corresp. á una qua. de 25,000 h.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	URBANA.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.						
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.								Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.
4	7	3	6	2	2	4	23								0'6	82761	6083	29400	418244	2318 47
4	»	2	4	1	2	2	9	0'4	23150	4200	644	42994	4074 29	206 24						
4	»	»	»	»	»	»	»	0'1	13300	»	2450	45750	4434 28	276 41						
4	2	4	2	4	3	4	44	0'4	56518	700	3157	60375	4725 »	331 25						
10	4	9	5	2	2	»	31	4'7	179130	22470	32795	234395	4542 3	296 41						
7	3	»	»	2	2	2	21	4'4	87083	38360	32200	457843	4644 7	315 23						
2	3	5	2	»	»	4	13	0'2	58688	9520	7000	75208	3413 49	659 25						
3	3	4	2	3	2	4	15	0'5	48200	»	5600	23800	528 30	401 24						
20	12	41	40	6	5	9	73	2'5	244580	22008	70000	336588	4466 28	282 21						
6	4	6	4	4	»	2	32	4'6	23485	4204	40080	34769	536 48	45 45						
5	4	4	6	7	»	3	26	0'5	25508	700	12320	38528	802 23	454 4						
2	4	4	4	2	2	4	46	0'5	25900	840	3360	30100	627 3	420 44						
20	15	7	14	49	9	5	89	2'9	606550	415640	75140	797306	3020 3	580 24						
20	11	12	11	11	3	7	73	4'3	235200	143500	95340	474040	4215 47	233 22						
17	15	16	10	13	7	4	82	3'6	521500	169540	405000	796040	2426 32	466 21						
24	22	22	27	15	12	9	132	5'1	342524	404650	51688	498862	4094 »	240 41						
6	6	4	5	»	4	6	28	4'4	443241	3871	37289	484401	4448 46	272 27						
9	7	8	8	4	3	4	40	4'3	357305	70700	89600	517608	4546 44	872 29						
7	3	8	3	3	»	4	25	4'3	408052	21049	40500	439601	4224 22	235 44						
13	4	4	3	6	»	»	30	4'7	338100	56000	67200	461300	2995 47	575 31						
51	40	52	38	47	44	9	251	4'8	939498	491100	268800	4399398	4212 49	232 25						
3	3	4	3	4	4	4	21	0'5	51450	22100	10500	84350	4757 10	337 44						
2	5	3	3	3	4	4	48	0'4	48020	»	6300	54320	4597 22	360 30						
3	3	3	»	4	4	»	11	0'7	434127	43300	42546	459943	2499 4	480 41						
3	3	2	4	4	2	2	41	4'»	401500	63000	44000	478500	2075 20	399 44						
29	40	42	43	43	7	9	93	4'7	429030	407870	78960	645760	4445 23	277 31						
4	6	4	2	4	4	»	21	0'8	49714	49460	42274	84445	4166 47	223 25						
5	3	2	6	4	5	6	31	4'1	414202	22960	40752	444914	4420 25	272 31						
4	4	3	2	3	»	2	42	0'6	64827	23800	46400	404727	2094 48	402 27						
29	25	34	39	26	16	12	181	7'7	375690	903532	281143	4560335	3251 49	432 28						
3	3	»	»	2	2	»	40	0'5	61040	4200	5880	71120	4416 12	310 49						
»	4	»	5	»	»	»	6	0'2	98602	»	43400	442002	7400 3	4365 44						
4	»	4	4	»	»	»	8	0'4	43475	»	4610	45085	4460 19	221 28						
4	4	7	4	3	4	3	29	4'»	233960	21000	44470	298130	3250 48	622 44						
318	236	253	248	209	144	401	1479	63'8	6217143	2183657	4547105	9947875	4723 46	331 41						

mes con la memoria explicativa de dicha matricula, hemos septuplicado las cantidades que cada pueblo manifestó, pues de otro de cada ayuntamiento; pero por el resumen que hace de las de la prov., se ve, que su importe, exceptuando el derecho de cion las de este partido importan rs. vn. 4.047,668 ó sean 476 rs. 44 mrs. por vec. y 33 rs. 30 mrs. por hab., incluyen 42 rs. 31 mrs. por vec. y de 8 rs. 8 mrs. por habitante.

dist. por la parte del N.; y un cementerio bastante sólido y hermoso, en cuyo medio se ve una capilla con el título de San Sebastian. Finalmente, fuera de la v. hay 4 fuentes sit. en diferentes puntos. De cuyas aguas se surte el vecindario, estando la que mas á 400 varas de dist. El TÉRM. se estiende 4 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confinando por N. Mazuecos; E. Paredes de Naba; S. Autillo de Campos, y O. Guaza. Por tradición se sabe que hubo en él antiguamente 3 barrios; uno al O llamado San Martin, otro al E. denominado San Mamedes, y el tercero al N. con el título de San Salvador. El TÉRMENO es llano y de bastante buena calidad, especialmente la parte de vega que media entre Frechilla y Autillo: lo baña en direccion de N. á S. el r. Valdeginate; es escaso de aguas y sobre él hay un puente de piedra con 3 hermosos ojos sit. al Oriente de la pobl. Los CAMINOS principales conducen á Palencia, Carrion, Rioseco y Sahagun, hallándose todos en malísimo

estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. por medio de balijero los lunes, viernes y sábados de 4 á 6 de la tarde; y sale los miércoles, jueves y domingos á las 3 del dia. PROD.: estas se reducen casi esclusivamente á trigo, cebada y vino; las dos primeras especies de superior calidad y la otra de lo mejor del pais, de tal suerte que cuando ia uva madura bien, se aprecia tanto como el de tierra de Toro; cria sobre 4,000 cabezas de ganado lanar, y caza de algunas liebres, perdices y codornices. IND. y COMERCIO: la agrícola, 90 telares de medias bayetas que compran comerciantes de Valladolid y Rioseco, las que despues de teñidas de diferentes colores, las estraen para Asturias, Galicia y otros puntos de Castilla; y un molino harinero sobre el Valdeginate, dist. un tiro de bala, cuyas dos piedras se emplean en hacer harina para el consumo del pueblo y de los inmediatos; tambien hay algun comercio de granos, que trasportan á Reinosa y fáb. sit. sobre el canal de Castilla:

en las 4 tiendas que existen solo se espenden comestibles y algunos otros efectos al pormenor. Esta v. tiene concedidos por último, una feria anual y un mercado en cada semana, que no se celebran por falta de concurrentes. POBL.: 328 vec., 4,706 alm. CAP. PROD.: 3,479,500 rs. IMP.: 143,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,200 rs., que se cubren con el fondo de propios y con los arbitrios sobre el vino, carne, aceite y pastos.

FRECHILLA: l. con ayunt. en la prov. de Soría (7 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (7). SRT. en una llanura con libre ventilación y CLIMA sano: tiene 26 CASAS, con pozo de aguas potables muchas de ellas; la consistorial, en la que se halla la escuela de instruccion primaria, frecuentada por 12 alumnos á cargo de un maestro, que percibe por su desempeño 160 rs.; una posada pública y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Bo:degé, La Miñosa, Centenera del Campo, Coscurita y Balluncar; dentro de él y no muy dist. de la pobl., se encuentran una fuente de buenas aguas, que así como las de los indicados pozos, proveen á las necesidades del vecindario. El TERRENO es llano y de mediana calidad: comprende una pequeña deh. CAMINOS: los locales y el que desde Aragon dirige á Castilla la Nueva. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD.: trigo de inferior clase, cebada, centeno, avena, guijas y yeros; se crían las caballerías necesarias para la labranza, IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la importación de los art. de consumo que faltan, bien adquiriéndolos á metalico ó bien en cambio de los que prod. el terr. POBL.: 29 vec. 112 alm. CAP. IMP.: 49,453 rs. 6 mrs.

FRECHORIO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola Lena y felig. de Sta. Maria de Muñoncuelo (V.).

FREDÉS: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (18 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Morella (6), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Tortosa (7). SRT. al estremo set. de la ant. tenencia de Benifazá y de la prov. en un pintoresco valle llamado la *Foya de Fredes*; le combaten generalmente los vientos del N. en el invierno y los del E. en el estio; su CLIMA es frio y sano, siendo las enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene 25 CASAS, que se distribuyen en dos calles y una plaza, y una pequeña y mala igl. dedicada á los Stos. Mártires, la cual es aneja de la parr. de Bojar, en cuyo pueblo vive el capellan que dice la misa. El TÉRM. confina por N. con el de Valderobres (prov. de Teruel), part. jud. de su nombre y terr. de Refalgari (prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa); E. con el de esta última c.; S. con el de monast. de Benifazá, jurisd. de la Puebla, y O. con los de Bojar y Corachá: extendiéndose cerca de 2 leg. de N. á S. y sobre 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran 2 masías tituladas de *Trencaladres* y del *Pelaire*, las que se hallan habitadas, así como las cuevas de *Pascualó* y de los *Cingles de Rafael*; al N. el mojon Trinioque dividia antes los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, y ahora las prov. de Teruel, Castellon de la Plana y Tarragona, y por último algunas fuentes que dan origen al r. *Genia* (V.), el cual principia á la dist. de unos 3/4 N. del pueblo, en donde se le conoce con su nombre y va en direccion del S.: tuerce luego al E. en donde se precipita de una altura conocida por el *Salto de Fredes*; vaserpenteando por entre aquellas breñas hasta llegar al sitio llamado *Tollét d' en nou*, donde revuelve hácia el S. tomando el nombre de r. Mangraner, é introduciéndose en el térm. de la Puebla de Benifazá. El TERRENO es sumamente montañoso y árido como ya dijimos en el art. de *Benifazá* tenencia (V.); sin embargo, hácia el O. hay tierras regulares y alguna susceptible de dar pan todos los años. LOS CAMINOS son locales y quebrados. La CORRESPONDENCIA la reciben los mismos particulares en Castell de los Cabres, procedente de la adm. de Morella. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas, habichuelas y avena, todó con bastante escasez; mantiene sobre 400 cab. de ganado lanar, y hay abundante caza de perdices, conejos y liebres y alguna de cabras monteses y corzos. IND.: la agrícola y un tejar muy malo, que se utiliza en el pueblo. POBL.: segun nuestro corresponsal 32 vec., 450 alm.: la matrícula catastral la pone una á Bojar y Coracha y les da á los tres 114 vec., 491 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. BOJAR). En el año último se cohó un espediente para agregar los pueblos de Fredes y Corachá al de Bojar, formando los 3 una sola municipalidad con arreglo á la ley vigente de ayunta-

mientos, innoramos si se habrá llevado á efecto esta medida.

El pueblo de Fredes, de alguna consideración en el siglo XVI, fue reducido á escombros en tiempo de Felipe IV por una de las muchas partidas ó columnas francesas que invadieron el terreno catalán en este desgraciado período. La misma suerte cupo á Corachá y otros, que como Refalgari han desaparecido completamente. Esta circunstancia hizo, que tanto Fredes como Corachá, estuvieron libres de toda clase de contr. hasta el año de 1825, en que se les incluyó ya en el reparto general para cubrir las atenciones del Estado. Durante la guerra civil sufrió la dominación carlista, que ocupaba aquellas montañas.

FREGACEDÓS: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. y á 1/2 leg. al O. de Fuenlabrada, en una vega agradable; hay en él una fuente de aguas potables que surte al l. de Fuenlabrada, y riega varias huertas.

FREGENAL DE LA SIERRA: vicaria en la dióc. y prov. de Badajoz: es foránea que comprende los l. de Fregenal, Higuera la Real, Bodonal y Valencia del Ventoso; no ejerce jurisd. y solo interviene en la práctica de las primeras diligencias: está desempeñada en el día por el cura párroco de Sta. Maria de Fregenal, por nombramiento del diocesano.

FREGENAL DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (26). c. g. de Estremadura, con adm. subalterna de rentas, correos, comision de amortizacion y vicaria foránea.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un delicioso valle, que aunque rodeado de sierras, se encuentran á la dist. bastante para ofrecer buena ventilacion, estando mas próximas las del N.; el clima es muy templado y sano, siendo sus enfermedades generales las comunes de cada estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman la v. 980 CASAS, pequeñas en su mayor parte de 2, 3 y 4 varas de altura, alguas de 6, 7 y 8, otras magnificas con buenos bajcones y rejas, habitadas por las primeras familias de la pobl.; las calles son bastante cómodas y regulares, la mayor parte bien empedradas, y algunas, que lo estan mal, se van renovando poco á poco segun lo permiten los fondos municipales; hay 4 plazas, la principal ó de la Constitucion forma la figura de un paralelógramo de 70 varas con 30 portales; las otras 3 son redondas, llamadas Sta. Ana, el Altozano y Corchuela; hay casa de ayunt. con sala para sesiones, otra para archivo, cárcel en los pisos bajos con 3 galeras, 3 calabozos, un patio, prisiones altas, capilla y habitacion para el alcaide; en su fachada estan 2 cañones de bronce, que pertenecian sin duda al cast. que está confinante, el cual es un edificio fuerte bien construido, que se conserva en muy buen estado y del que era alcaide un Veinticuatro de Sevilla; es obra de los Templarios; sobre la puerta principal existe todavia la cruz de esta orden en mármol blanco; en este cast. está la plaza de toros, toda de piedra, capaz de 4,000 personas; hay pósito, cuyos foudos se han gastado en defensa de la prov., conservando solo algunas deudas incobrables y 30 acciones de 2,000 rs. sobre el Banco Español de San Fernando; una cátedra de latinidad, sostenida con la retribucion de los alumnos; escuela de primeras letras para niños con un maestro, que goza 3,300 rs. de dotacion, y 3 pasantes con 4,100, pagado todo de propios, sin otra retribucion; la enseñanza está dividida en 3 clases, á cargo de cada uno de los pasantes, y regidas las tres por el maestro principal: concurren sobre 300 niñas de 5 á 12 años de edad, y se enseña cuanto previene el reglamento vigente para escuelas elementales completas, como lo es la de esta v.; 2 de niñas dotadas de propios, la una con su pasanta goza de 100 ducados con el cargo de dar enseñanza gratis á 40 niñas pobres, y la otra con 400 rs. y obligacion de 15 niñas de la misma clase: tanto á estas 2 escuelas dotadas como á otras varias que no lo estan, asisten como 400 niñas á aprender las labores propias de su sexo, y en la primera ademas á leer y escribir; un hospital con el título de San Blas, al que se han agregado los fondos de otros dos que hubo, denominados la Misericordia y el Espiritu-santo; en él se curan pobres enfermos, y aun se ejerce la hospitalidad domiciliaria, siendo sus rentas de 10, á 12,000 rs. anuos, sosteniéndose 6 camas para hombres y 6 para mujeres; 2 ermitas, San Blas y el Señor de la Misericordia; un colegio de la compañía de Jesus; un conv. que fue de frailes de San Fran-

cisco; otro de monjas clarisas, todos suprimidos, otro conv. de monjas existente del orden de San Agustín, titulado de la Paz; el conv. de San Francisco fue fundado á espensas de los vec. y de arbitrios que tomó el ayunt. el año 1563 en una ermita llamada de los Mártires, y construido el edificio al O. de la v. casi estramuros se trasladaron allí los religiosos: el de Sta. Clara lo fue por Doña Elvira de Figueroa, hija de los primeros condes de Feria, viuda de D. Perafan de Ribera, mariscal de Castilla en virtud de bula dada en Roma á 18 de enero de 1502: estuvo en el sitio llamado de la Concepcion estramuros al S., y en el año 1637 se construyó el que existe al que se trasladaron las monjas: el de la Paz y el colegio de la compañía se fundaron por D. Alonso de la Paz en virtud de su testamento otorgado en 1597: el destino actual de los conv. suprimidos es el siguiente: el colegio de la Compañía cuya igl. es la mejor construida, es ayuda de parr. de la de Sta. Ana con la advocacion del Espíritu Santo; y el de San Francisco medio arruinado, sin que hasta ahora haya podido conseguir el ayunt. se le conceda para establecimientos públicos, y el de Sta. Clara ocupado por la adm. de rent. estancadas: existen ademas 3 parr. dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion, Sta. Ana y Sta. Catalina; la 4.^a y mas ant. con curato de término, servida por párroco que á la vez es vicario foráneo de la v., un beneficiado y 8 sacerdotes asignados por el diocesano; la segunda, curato de 2.^o ascenso, servida por el párroco, un beneficiado y 4 capellanes, y la tercera de la misma categoria con el párroco, un beneficiado y 5 capellanes: se surte el pueblo de aguas potables en 3 fuentes públicas que existen dentro de su recinto con abundantes y buenas aguas; para los usos domésticos y para los ganados, en los muchos pozos que hay en las casas, fuentes y arroyos en los afueras, una charca ó albuera de mas de 100 varas cuadradas, y un pilar de 25 de largo construido en 1813 sit. al S. de la v., en cuyo lado hay una alameda ó paseo de recreo que se halla bastante destruido, y que se trata de renovar: existen por último 3 cementerios con destino á cada una de las parr., sit. el de Sta. Maria al NE.; el de Sta. Ana al NO., y el de Sta. Catalina al SO., sin haberse hasta ahora advertido que su sit. perjudica á la salubridad.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Jerez de los Caballeros; NE. Burguillos y Valverde; E. Valencia del Ventoso; S. Bodonal; SO. Cumbres mayores (Huelva) y Fuentes de Leon; O. Higuera la Real, á dist. de una leg. de N. á S., 3 de E. á O.; y 12 próximamente de circunferencia, en cuya comprension se hallan los cortijos y cas. siguientes: Aduanos, Alcornoque, Arcos, Arquetas, Azauchocha, Batalla, Borrego, Botonero, Cabrito, Campana, Carbajito de los Padres, Carretero, Casa alta, Casa blanca, Cegon, Cuesta chica, Cuesta grande, Casquera, Castellares, Cordonero, Coto de Valera, Doña Catalina, Egido, Gineta, Granja, Granjuela, Juntas, Marabel, Matanos, Mimbres, Nogalito, Olivo, Padres, Pellejo, Pizarra, Pozuelo, Rañal, Rincon, Risco, San Miguel, Sta. Bárbara, Santiago, Tocinillos, Toleda, Valera, Vinceja y Visario; los principales de estos son: Sta. Bárbara, Carbajito, Carretero y Cuesta, sit. en las deh. de sus nombres: hay otras deh. denominadas Navas y Casquera, Valcaliente, la Zafrilla en las que tienen alguna parte los propios de la v.; la deh. llamada Boyal, que comprende 20,000 fan. de tierra calma de pasto y labor, y fue dividida en pequeñas suertes y repartidas á los vec. en 1837; las tierras llamadas del Berrocal que se repartieron tambien en 1798; el ant. desp. de Valera, en cuya demarcacion existen otros cortijos, y por último el magnifico Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios á una leg. E. de la v. en la sierra, de cuyos puntos daremos las descripciones convenientes segun su orden alfabético: le bañan á dist. de 2 leg. la ribera Ardila, que marcha en direccion de E. á O., de curso perenne, aunque en algunos años de sequia se interrumpe en el verano; otro arroyo que nace en la fuente llamada de la Parrilla, que marcha en direccion al N., de curso perenne y tan abundante, que da movimiento á 16 molinos harineros; el titulado de las Huertas de la ribera y el del Alamo, que nacen en pequeños manantiales del término, con cuyas aguas se riegan varias huertas de verduras y frutales cerca de la pobl.: el primero de estos 2 arroyos tiene un pequeño puente de poca elevacion, y en el del Alamo se está construyendo otros con 3 arcos y 3 varas de altura, para cuya obra se han propuesto por el ayunt. varios arbitrios.

CALIDAD DEL TERRENO. Es llano en su mayor parte, exceptuando algunos barrancos ú honduras en diversos sitios del término, que forman pequeñas cord. de cerros; flojo, pedregoso y árido; la mayor parte de secano y solo se riegan como 260 fan. de tierra de huertas que hay dentro y fuera de la pobl.: son muy pocas las tierras de 1.^a calidad para la siembra, no pudiendo calificarse de tales sino algunos cercados contiguos á la v. en número de 50 suertes de á 2 fan.; las demas tierras de labor son de 2.^a, 3.^a y 4.^a clase, y se cultivan cada año 2,000 fan de 2.^a y 3,000 de 3.^a y 4.^a, porque siendo de inferior calidad se siembran alternativamente cada 3 ó mas años; hay varios montes de encina, ademas de las deh. de propios ya referidas, otros montes de particulares que en número de 8,000 fan. componen 24 deh. y todos contienen unos 400,000 árboles de encina y muchos chaparrales; sobre 4,800 fan. de olivar con 12,000 pies; 250 fan. de viñedo con 500 á 600,000 cepas, cuyo cultivo se halla abandonado por la poca estimacion que tiene el vino en este pais, y de 4 á 5,000 árboles frutales, de que se componen 400 huertas que hay en el término.

CAMINOS. Son de herradura y comunes de pueblo á pueblo, que tambien dan paso á la mucha arrieria que sube de la sierra de Andévalo y otros pueblos de la prov. de Huelva, y se dirigen por el camino de Zafrá, Burguillos y Jerez para toda la Estremadura alta y baja al N. de Fregenal: á Valencia del Ventoso y Fuente de Cantos al E. para entrar en la carretera que desde el último se lleva de Badajoz á Se villa; á Bodonal y Segura de Leon al S., camino de herradura para Sevilla, que sigue 8 leg. de arrieria hasta Sta. Olalia, donde entra la misma carretera; á las Cumbres 2 leg. al SO. para todos los pueblos de la sierra; y á Encinasola al O. 3 leg., último pueblo de España hácia la frontera de Portugal.

CORREOS. Tiene estafeta que provee á los pueblos de Encinasola é Higuera la Real, los cuales reciben la correspondencia el dia siguiente al que llega á esta caja, en la que se reunen los correos generales y de Andalucia; el primero llega los domingos, martes y viernes; y sale los lunes, jueves y sábados: el de Andalucia llega los lunes y jueves, y sale los martes y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, vino, aceite, lino y verduras; se mantiene ganado de cerda, que es la principal riqueza, lanar, cabrio, vacuno; caballar, mular mayor y menor, y se cria poca caza menor y muchos animales dañinos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Una fáb. de curtidos, en la que se elabora suela, cordobán y badana, cuyas primeras materias por no bastar las del pueblo, se traen de otros y especialmente del puerto de Cádiz, donde el dueño de la fáb. compra los cueros para elaborarlos despues en ella; las pieles para cordobán y badana son todas del pais, y sus labores sobrantes se esportan á los pueblos inmediatos y algunos á mayor dist., 2 fáb. de jaban blando, que surten á los hab. y otros pueblos; 2 alfarerías de loza muy basta, otra de tinajas, 3 hornos de cal, ladrillo y teja, cuya fabricacion es solo de uno ó 2 meses al año para el consumo de la pobl.; 2 fáb. de sombreros ordinarios, que parte se consumen dentro y otros se esportan para fuera; 10 telares de lino y lana dirigidos por mujeres, en los que se elaboran lienzos, estopas, mantas blancas y de colores para usos domésticos, 2 medianos pintores, 5 carpinteros, 8 herreros y los demas oficios mecánicos para atender á todas las necesidades es: los granos no alcanzan para el consumo y se importan de los inmediatos pueblos; el aceite y vino sobra y se esporta á otros lugares; los prod. de la granjeria se consumen en la v. á excepcion de la lana que se vende fuera; los ganados de cerda, caballar y mular se compran en las ferias de esta v. ó las inmediatas, y del primero se engordan 2,000 cab. próximamente que se consumen en la v. ó se venden á especuladores forasteros ó se llevan al perneo de Sevilla; se han denunciado y se estan beneficiando algunos minerales, sin que por ahora den producto alguno, siendo remotas las esperanzas de que puedan tenerlo en adelante, y se encuentran muchas canteras de las que se saca y labra buena piedra berroqueña.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra una feria en los dias 21 al 24 de setiembre, á cuyos dias fue trasladada por real orden en 1805, la que antes habia llamada de San Lucas el 18 de octubre; se venden en ella ganados de todas clases espe-

cialmente de cerda, de cuya especie se registran de 6 á 8,000 cab., y calculado aproximadamente el valor de los efectos que se presentan á las operaciones de compra y permuta, no bajará de 100,000 duros: hay mercado todas las semanas.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 1,260 vec., 4,620 alm. CAP. PROD.: 12 544,234 rs. IMP.: 4,127,643. CONTR.: 145,390 rs. 21 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 60,000 que se cubre con el fondo de propios: consisten estos en las 3 deh. de encina llamadas del concejo y son la titulada Navas y Casquera, que aunque de mucha estension solo pertenecen á este fondo 400 fan. y todo el arbolado; Valcaliente, cuyo arbolado por mitad corresponde á estos propios y los de la inmediata v. de Bodonal; la tierra es de dominio privado: la Zafirilla, como de 1,000 fan. de cabida, cuya tierra y árboles pertenecen en su totalidad á estos bienes; 9,300 rs. de la renta consignada á las tierras repartidas en 1837, y 906 por las repartidas en 1798.

HISTORIA. La grande importancia del nombre *Acinipo* en la geografia comparada, hizo que nos ocupáramos latamente de él en su art., y es el nombre con que se conoció en otro tiempo la v. de Fregenal, por lo que allí pueden verse sus antigüedades. Conquistada Sevilla en 1248 por el santo rey D. Fernando, dispuso repartir las tierras entre los que ayudaron á la conquista, y en su consecuencia en el año 1253, el rey D. Alonso concedió á dicha ciudad el cast. de Valera y sus dependencia, entre las que se hallaba Fregenal: posteriormente en el año 1283, el mismo rey D. Alonso concedió á los caballeros templarios la v. de Fregenal y su cast.; en el de 1308 con motivo del secuestro general de los bienes de la órden, la volvió á recobrar la c. de Sevilla, desde cuyo tiempo quedó por la jurisd. de esta c., hasta que á principios del siglo XVI se redimió por servicios hechos á la corona: en las épocas de las guerras con Portugal sufrió grandes calamidades por estar próxima á aquel reino, tanto por los muchos hombres de guerra que dió, como por servicios pecuniarios que hizo para su defensa, desde cuyo tiempo principió la decadencia de su pobl. y riqueza. En la guerra de la Independencia padeció igualmente gravísimos daños, porque casi de continuo estuvieron en ella las tropas francesas, que fortificaron su cast. á espensas de los vec. no bajando de 4 millones de rs. las contr. que se exigieron para ambos ejércitos en metálico y efectos de boca y guerra, sin contar el perjuicio de sus arbolados y edificios del térm. que fueron de mucha consideracion y de los que aun no han podido reponerse: dentro de la misma pobl. hubo algunas acciones, especialmente la que ocurrió el 19 de febrero de 1814 por las tropas del general Ballesteros que sorprendió en ella á los franceses; de cuyas resultas habiendo estos vuelto despues, impusieron al pueblo una gruesa contribucion en cambio de los equipajes que habian perdido, y aun trataron de fusilar algunas personas principales, lo que se evitó mediante una gran suma de dinero. Espatria de D. Benito Arias Montano, presbítero, cuyo busto está colocado en las casas consistoriales; del célebre escritor Basco Diaz Tanco, racionero de Orense, que floreció á mediados del siglo XVI, y escribió varias farsas, comedias, tragedias y otras obras; de D. Francisco Arceo, autor de un tratado de medicina, é inventor del bálsamo de su nombre; de Pedro Gonzalez Gallardo, autor de un viaje á Jerusalem; de los venerables fray Francisco Santiago Frejo; del sapientísimo Francisco Gomez, jesuita maestro del famoso cardenal Toledo; de Fr. Manuel Solorzano, provincial de los Jesuitas, que de misionero en el Japon le cortaron la cabeza la cual se conserva entre sus parientes; de D. Carlos Bazan, embajador en Venecia; de D. Juan de Miranda, virey de Nápoles; de D. Alonso de la Paz, fundador del conv. de la Paz y del colegio de la Compania de Jesus; de Francisco Figueroa, ministro general de los jesuitas; de varios santos ob. de la ant., San Teopompo, San Exuperacion y San Eutropio de linaje muy esclarecido, pariente de Flavio Paterno, arz. de Toledo y otros muchos insignes varones. Tiene por armas un árbol, una espada y un libro con esta orla: *Et literis armata, et armis decorata*: todo en campo azul.

FREGENAL DE LA SIERRA: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 8 ayunt. en 7 v. y un l., de los cuales 5 pertenecen á la dióc. de Badajoz y 3 á la de San Marcos de Leon de Llerena: su pobl., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. resultan del siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. de 35,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. nv.	Rs. vn.	Rs. vn.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
Bodonal.		420	1680	235	235	1	1	1	1	1	6	26	15	28	9	6	4	6	94	34	44481	6046	427497	27530	65	49	16	13	2139		
Burguillos.	Badajoz id.	830	3080	365	365	4	4	4	4	4	7	56	46	38	43	28	16	15	242	89	435144	58000	493144	405082	123	24	31	4	2134		
Cabeza de Yaca.		316	1320	208	208	4	4	4	4	4	6	32	17	47	12	7	22	7	114	33	890701	36380	426030	47761	51	41	43	15	4499		
Fregenal.		4260	4620	483	487	4	4	4	4	4	7	88	78	68	68	37	32	17	388	118	997643	130000	1427643	455391	145	43	31	16	4289		
Fuentes de Leon.		722	2920	327	330	3	3	3	3	3	7	30	25	22	28	14	21	167	61	346457	50000	396357	33269	46	3	41	13	839			
Higuera la Real.		402	3800	420	423	4	4	4	4	4	7	30	30	58	46	44	44	257	77	540220	120000	660220	52233	52	4	43	25	794			
Segura de Leon.		740	2700	332	332	4	4	4	4	4	7	31	27	27	22	11	11	41	45	62	465487	52100	517288	64409	87	4	23	28	4245		
Valverde de Burguillos.	Badajoz	478	680	122	122	4	4	4	4	4	5	59	46	38	44	15	15	245	48	385	80210	42901	93993	53	41	13	28	4049			
Total.		5318	20800	2492	2500	2486	8	8	8	8	52	385	234	296	271	197	129	106	1668	488	3065212	475097	3541309	455068	82	46	21	3	4285		

Sr. al extremo meridional de la prov. en el ángulo occidental con el inmediato reino portugués, parten lim. sus alledaños con las prov. de Andalucía, sirviendo de línea divisoria las encumbradas crestas de Sierra-Morena: su CLIMA es generalmente templado, si bien en algunas localidades, el exceso del calor y frío es mas sensible, por su particular posición entre las asperezas de las montañas; reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas y gastroenteritis. Confina al N. con el part. jud. de Zafra; E. el de Fuente de Cantos; S. Aracena (Huelva); O. Jerez de los Caballeros y Portugal, estendiéndose 6 leg. de N. á S. y 7 de E. á O. en terreno montuoso, cruzado de altassieras y barrancos de semejanza naturaleza entre si. Hemos indicado hace poco que las montañas de Sierra-Morena son sus lim. meridionales, y como estas montañas por su elevacion y circunstancias se estiendeu en diferentes ramificaciones, resulta naturalmente que los pueblos del part. de Fregenal, se encuentran dominados y defendidos por las muchas cord., que tienen aquella raíz la cual debe considerarse como la sola base de las infinitas que en todas direcciones cruzan el país, derramándose por Estremadura, con muchas y muy variadas denominaciones: asi que empezando por el E. del part., encontramos desde luego la famosa sierra de Tudia que le divide del de Fuente de Cantos, siendo de mojon entre los térm. de Calera de Leon y Cabeza de Vaza; todavia por este lado y en el térm. de Segura de Leon, se hallan las de Alcornocósilla, Bujo, Cerrogordo, Gigonza, Maiclemente y Sesgo con mucho monte de encina y alcornoque, de suelo áspero y de inferior calidad: entramos luego hacia el N. y aparece la no menos notable de la Alconera, sit. en el térm. de Burguillos, una leg al E. de la pobl., siendo el lim. con el part. de Zafra; está cubierta de arbolado de encina, mata negra y jara, de suelo áspero, figura semicircular y muy pendiente, con una leg. de travesia y destinada para pastos de ganado cabrio; en el mismo térm. de Burguillos se encuentran las de la Cañada, Caña-higal, Castillo Viejo, Hoyos, Juan Riego, Maria Estebez, Osa, Perales, Vivacha y Zarzuela: siguiendo al O. se entra en el térm. de Higuera la Real, y hallamos las de Barragan, Barriga, Caño, Getosa, Moñon, Oscura, Paidia, Picon, San Cristóbal, Sepultura y Valle Oscuro; entre las cuales es de notable altura la denominada Barriga, plantada de olivos y pinos en la parte que mira al E., S. y O., y la que da al N. es tierra calma, llena de mata negra: sigue el térm. de Fregenal, cab. de part., y le vemos cruzado por las sierras de la Campana, Castellares, Enero, Grima, Guijo, Tocinillos y Valera, de suelo aspero, pedregoso y de inferior calidad: sigue el térm. de Bodonal, con mucho arbolado de encina; y despues el de Fuentes de Leon que completa su circunferencia, en el que se nota la sierra de San Antonio, denominada vulgarmente la Giralda por su considerable altura, para distinguirla de las otras que estan inmediatas llamadas los Silos, que forman cord. con la primera y pertenece á D. Fernando Clarós, vec. de Higuera la Real: su suelo es de mediana calidad y no es áspero á pesar de su elevacion: las demas sierras de este térm. son llamadas Castro, Cueva del Agua, Holario, Jacaco, Morcieganias, San Onofre, Sta. Marina y Tova; en la penúltima está el cast. de su nombre, inaccesibles por el monte y rocas que le rodean. Este TERRENO montuoso y escarpado se halla cultivado tan prodigiosamente, que á pesar de su natural esterilidad, se le hace producir toda clase de frutos, y para facilitar sus labores se encuentran muchas casas de campo; que con la denominacion de cortijos ó cas. ofrecen las necesarias comodidades: la diferencia entre cortijo ó cas. es, que el destino de los primeros es para albergue de los labradores y custodia de los útiles de la labranza, y el de los cas. para habitaciones de los guardas de las haciendas y pasar sus dueños algunas temporadas del año; cuya comodidad no ofrecen los cortijos; no pudiendo sin embargo denominarse granjas los segundos, porque estan muy dist. de pertenecer á este rango: en esta inteligencia, se cuentan en el part. de Fregenal 90 cas. y cortijos que dan á los campos animacion y vida.

RÍOS. La calidad del terreno mantiene naturalmente muchos arroyos mas ó menos caudalosos, que recogiendo las aguas unos de otros forman los pequeños r. de Ardila, Alamo, Astilleros, Cahra, Caño, Cinchada, Cincho, Campo, Morales, Frailes, Moriano, Parreras, Parrilla, Pedruégano, Pilas, Perales, Sta. Cruz y Sillo.

CAMINOS. Son de herradura y comunes de pueblo á pueblo,

que se usan por toda la arrieria de la prov. de Huelva, en sus tráfico con esta parte de Estremadura y para tomar la carretera general de Badajoz á Sevilla por el inmediato part. de Zafra.

PRODUCCIONES. Granos de todas clases, aceite, vino y sobre todo la muy abundante de bellota de sus inmensos montes, con la que se mantienen muchas ganaderias de cerdos, que son las mas preferidas en el país; en cuyo tráfico consiste el principal ramo de su COMERCIO.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 51, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, penados presentes 37, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 9 y en otro diferente 5: de los acusados 4, contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 3 mujeres; 43 solteros y 34 casados; 9 sabian leer y escribir y 38 carecian de toda instruccion: 4 ejercia profesion científica ó arte liberal y 46 artes mecánicas: de 6 se ignora la edad, y de 4 el estado, la educacion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas, habiéndose empleado en su ejecucion una arma de fuego de uso lícito, una de ilícito, 3 armas blancas permitidas y 7 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist. de todos los pueblos entre si y sus respectivas cap.

FREGENAL DE LA SIERRA, cab. del part.

1	Bodonal.										
4	3	Burguillos.									
3	2	5	Cabeza de Vaca.								
2	2	6	1	Fuentes de Leon.							
1/2	1 1/2	4 1/2	3 1/2	2	Higuera la Real.						
2	1	4	4	1	2	Segura de Leon.					
3	3	1	4	5	3 1/2	4	Valverde de Burguillos.				
14	15	11	16	16	14	14	12	Badajoz, cap. prov.			
26	26	22	30	32	26	26	22	14	Cáceres, aud.		
40	41	40	6	9	9	9	9	19	25	Llerena.	
73	72	69	73	72	73	73	69	64	49	67	Madrid.

FREGENEDA (LA): v. con ayunt. y aduana terrestre de primera clase, fronteriza con Portugal, en la prov. de Salamanca (26 horas), part. jud. de Vitigudino (2), dióc. y adm. de rent. de Ciudad-Rodrigo (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40): sr. en la frontera de aquel reino del que le separan el Duero por el E. y el Agueda por el S., enclavada en una honradona, resguardada por los vientos del N. por la disposicion del terr., con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes inflamatorias y periódicas. Constan de 220 CASAS que forman cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt., de 4 á 6 varas de altura, casi todas de mala distribucion interior; tiene una plaza de figura irregular y cortas dimensiones; las calles mal alineadas, peor empedradas y muy sucias; hay una cárcel; una escuela concurrida por 60 niños de ambos sexos y dotada con 1,400 rs; igl. parr. (San Marcos Evangelista) servida por un cura de entrada y de provision apostólica y del cabildo cated. y un sacristan, y un cementerio estramuros del pueblo á la parte del S. sin perjudicar á la salud pública. El térm. confina por N. y E. Hinojosa (1 leg.); S. Sobradillo, y O. r. Duero y Agueda, ambos á la misma dist. que el primero; por el pasan los r. mencionados, el Agueda de S. á O. dividiendo el térm. de Portugal y Sobradillo y el Duero viene de N. á O., reuniéndose ambos á cosa de 1 leg. en el embarcadero llamado Vega de Terroz; en sus márg. tienen varios molinos y batanes. El TERR. es de secoano, pero bastante fértil, y se cultivan en él 2,633 y 1/2 fan. de tierra y 5 de monte y pasto. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, pero tiene en buen estado la carretera que dirige al Duero. El COMERCIO se recibe de la cap. del part. COMERCIO: esportacion de granos por capitalis-

tas portuguesas. PROD.: trigo, cebada, almendra, aceite y algun vino, y lo que falta se trae de Vitigudino y pueblos de Portugal; se crian buenas frutas y excelente pescado en los r., asi como caza de todas clases y muchos animales dañinos. POBL.: 226 vec., 923 alm. CAP. TERR. PROD.: 792,050 rs. IMP.: 39,602. Valor de los puestos públicos: 7,904 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre con el prod. del arrendamiento de los pastos públicos, y el déficit por reparto vecinal. Al final del art. fijamos los estados de la entrada y salida de esta aduana en los años á que se refieren.

Suena Fregeneda en la historia de la guerra de la Independencia, habiéndose incorporado en este punto la infantería de D. Julian Sanchez al ejército británico en principios de mayo de 1814. Aquí estableció su cuartel general en setiembre del mismo año el duque de Wellington, ocupándose de los preparativos para el sitio de Ciudad-Rodrigo.

Noticia de los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Caparrosa	Árrobas.	498	423	321	160
Cueros al pelo...	Libras.	48124	62703	80827	40413
Ganado mular...	Número.	31	78	109	54
Hierro	Quintales.	304	233	537	268
Madera	Tablas.	77	"	77	"
Palo campeche..	Quintales.	42	47	59	29
Trapos de hilo..	Árrobas.	"	406	406	"
Tripas secas de vaca	Libras.	4225	959	2184	1092
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	4504	2895	4399	2199
Total valor de estos artículos...	Rs. vn.	70304	117614	187918	93959
Derech. que han pagado	Rs. vn.	14620	24252	35372	17936

Estado que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Alforjas	Número.	80	408	188	94
Almendras	Árrobas.	405	413	218	109
Añil	Libras.	"	84	84	"
Cebada	Fanegas.	365	"	365	"
Centeno	id.	1639	6189	7828	3914
Corcho	Árrobas.	4823	"	4823	"
Ganado vacuno.	Número.	464	"	464	"
Garbanzos	Fanegas.	590	"	590	"
Jabon	Árrobas.	4760	2360	4420	2060
Mantas	Número.	800	2457	3257	1628
Paño	Varas.	2350	3600	5950	2975
Pimiento	Árrobas.	"	35	35	"
Sanguijuelas..	Millares.	4500	"	4500	"
Trigo	Fanegas.	3760	6673	40433	5246
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	45498	67394	112892	56446
Valor total de estos artículos..	Rs. vn.	522440	850674	1372814	686405
Derechos de exportacion....	Rs. vn.	2794	433	3227	1613

FREGENITE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (10 leg.), part. jud. de Albuñol (2 1/2). SIT. á 2 leg. del Mediterráneo en una cañada estrecha, próximo á la cumbre del cerro Camacho, que se une á la sierra Contraviesas; con CLIMA sumamente frío y ventoso, pero bastante sano, padeciéndose como enfermedades mas comunes algunos constipados biliosos. Tiene 40 CASAS de un piso, mal distribuidas, en calles pendientes, sucias y sin empedrar; igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Rubite, construida en 1770, al S. y en la parte inferior del pueblo por haberse arruinado la que habia en la parte alta, cuyos cimientos se descubren todavía. Confina su TÉRM.: N. con los de Alcázar y Orgiva; E. el de Rubite; S. el de Gualchos, y O. el de Lujar, internándose una parte en la sierra de este nombre, á la que conduce desde la pobl. un camino áspero y estrecho. El TERRENO, que antiguamente estuvo poblado de encinas, alcornoques y sauces, cuyo arbolado ha sido enteramente destruido para el carboneo, es sumamente quebrado, de muy mala calidad y tan poco firme, que en tiempo de lluvias se desprenden lomas enteras que destruyen con sus ruinas terrenos cultivados con afán; pero no por eso deja de estar en labor casi todo. Carece de rios, y solamente fertiliza sus pequeños banales un arroyo que se forma de los derrames de algunas fuentes que sirven á la vez para el surtido del vecindario; en particular la que se halla en la parte superior del pueblo. Los CAMINOS son locales y malos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva. PROD.: trigo, cebada, maiz, centeno, habas, algun vino, aceite y hortalizas, almendras é higos; cria ganado lanar y cabrío; caza de perdices y conejos, muy disminuida desde que se talaron los montes. IND.: la agrícola y conduccion de carbon á los pueblos inmediatos, de los que se importan los art. que hacen falta. POBL.: 53 vec., 241 alm. RIQUEZA IMP.: 9,957 rs. CONTR.: 1,525. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,300 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

FREGINALS (ANTIGUAMENTE FERREGINALS): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (47 leg.), part. y dióc. de Tortosa (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30). SIT. en terreno desigual y montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 134 CASAS; la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria y una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura. El TÉRM. confina: N. Godall; E. Amposta; S. la Rápita, y O. Ulledecona. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano, y le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera de Ulledecona á Tortosa, de cuyos puntos se recibe el CORREO. PROD.: cereales, legumbres, aceite, vino y algarrobas, y cria ganado lanar. IND.: molinos de aceite y fabricacion de escobas de palma. POBL. y RIQUEZA unida á Ulledecona (V.).

FREIGEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Andrés de Castro (V.).

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de Dorron (V.).

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ca-toira y felig. de San Mamed de Abalo (V.).

FREIGEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de Mezquita (V.).

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro Cornazo (V.).

FREIGENDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Sta. Maria de Mugaes (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

FREIJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.).

FREIJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo (V.).

FREIJE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.).

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de Eiré (V.). POBL.: 28 vec., 143 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de Reyes (V.).

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Cabanas (V.). POBL.: 23 vec., 408 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Felix de *Freigeiro* (V.).

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Moredo* (V.). POBL.: 4 vec. 23 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Cabanela* (V.). POBL.: 9 vec., 49 almas.

FREIJEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quintá de Lor* (V.). POBL.: 9 vec., 50 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Martin de *Villarrube* (V.).

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recamel* (V.).

FREIJEIRO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (2) y ayunt. de Sta. Comba (4). SIT. en terreno quebrado, pero con buena ventilacion y CLIMA sano: se compone de los l. y cas. de Amencons, Aveleiras, Castro, Castro Pombo, Carboeiro, Fafia, Freijeiro, Illa, Pombal, Porto-Carreiro, Porto-Chan, Terroal y Villarnovo que reunen 68 CASAS y algunas fuentes, si bien entre estas solo es notable la de San Adrian, sit. en el l. de Freijeiro por ser de piedra canteria, pues las demas son manantiales sin adorno ni beneficio alguno. La igl. parr. (San Felix) es única, y corresponde al arciprestazgo de Céltygo; el curato lo presenta el conde de Giomonde, quien percibia 1/3 de los diezmos. El TÉRM. confina por N. con el de Villamor; al E. Rial y Comeiro; por S. Marcelle y Suebos, y al O. con Sere y Montouto: le bañan varios arroyos que forman al r. Abuin, que corriendo al SO. sale de esta felig. y pasa por la de Seré a unirse con el que cruza Puente-Ferreira. El TERRENO es montuoso y fuerte; cultivanse 660 fan.: el CAMINO de Santiago llega hasta Sta. Comba, donde se divide en dos ramales, por el O. sigue hasta Camariñas, y por el N. llega á Malpica. CORREO: se recibe de Santiago. PROD.: centeno, maiz, legumbres y algun trigo; cria toda clase de ganado prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor, telares para lino y lana, y molinos harineros. Su COMERCIO se reduce al que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL. 67 vec., 337 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FREIJEIRO (Sro. Tomé): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. y ayunt. de Vigo (1/2). SIT. al S. de la cab. del part.; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 94 CASAS. La igl. parr. (Santo Tomé) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato del conde de Priegue. Confina el TÉRM. N. Vigo; E. Saldoma; S. Castro, y O. Coya y ria de Vigo; por la parte del S. le cruza un riach. que se dirige al mar, y tiene un puente de madera para facilitar su tránsito á los viajeros. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante productivo. Los CAMINOS son locales, pasando tambien por el térm. de esta felig. el que desde la cap. del part. conduce á Bayona. PROD.: trigo, vino, maiz, frutas y castañas; se cria el ganado vacuno preciso para la labor, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 94 vec., 407 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FREIJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Viveiro* (V.).

FREIJIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

FREIJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Freijulfe* (V.).

FREIJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bian* (V.).

FREIJIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feliglesia de Santa Maria de *Gia* (V.). POBL.: 5 vecinos, 27 almas.

FREIJINDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia* (V.).

FREIJÍS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Foensagrada (4) y ayunt. de Navia de Suarna (1/4). SIT. en una pendiente entre la Puebla de Navia y sierra de Villaverde, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Freijis de Abajo, Freijis de Arriba, Sion y Villameixide, que reunen 36 CASAS

de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es única, y su curato de ingreso y patronato laical; tiene 2 ermitas con la advocacion de San Jorge y San Francisco: aquella sit. en el indicado l. de Villameixide, y esta en el de Sion, ambas propias del vecindario. El TÉRM. confina por N. con el r. Navia; por E. con San Estéban de Villarpandin; por S. con la citada sierra de Villaverde, y por O. con San Martin de Villarobledo y Santiago de Peñamil; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; baña el terr. de Villameixide un arroyo que llaman Bao do rio, el cual nace en la sierra de Son y desagua en el Navia: este tiene origen en la fuente del mismo nombre en el Cebrero, y pasa por la falda del mencionado térm. sin bañar l. alguno, y desemboca en Navia de Luarca. El TERRENO quebrado y de mediana calidad, y sus montes poblados de brezo y retama. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. los lunes y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, maiz, mijo, patatas, nabos, judias, lino, castañas y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y varios telares. El COMERCIO se reduce á la venta de algun cerdo y manteca en la feria ó mercado que se celebra en la villa de Navia el segundo domingo de cada mes, y se importa lino. POBL.: 44 vec., 368 almas. CONTR. con el ayunt. (V.).

FREIJIS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Pedro de *Freijis* (V.).

FREIJIS DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de sagrada y felig. de San Pedro de *Freijis* (V.).

FREIJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feliglesia de Santa Maria de *Castrelo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

FREIJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de Santiago de *Freijo* (V.). POBL.: 20 vec., 400 alm.

FREIJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Ribadumia* (V.).

FREIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

FREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feliglesia de San Silvestre de *Freijo* (V.). POBL.: 6 vecinos, 33 almas.

FREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foensagrada y felig. de San Julian de *Freijo* (V.). POBL.: 40 vecinos, 59 almas.

FREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feliglesia de Santa Maria de *Rua* (V.). POBL.: 5 vecinos, 29 almas.

FREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y feliglesia de San Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 9 vec., 49 almas.

FREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y feliglesia de San Pedro de *Rivas-Altas* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FREIJO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (44 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (2 1/2) y ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (1 1/2). SIT. en paraje desigual con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los barrios ó l. de Adá, Bidueros, Chao del Freijo, Panós, Pouparría, Santuñedo, San Tomé, Sucadio, Tras da Serra, Tras del Camino y Villarmayor, que reunen 343 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única, y su curato de término y patronato de concurso general; tiene 4 ermitas con la advocacion de San Miguel de Sangoñedo, con la de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, con la de San Pedro y San Cayetano en Villarmayor. El TÉRM. confina por N. con las Grañas del Sor, San Sebastian de Debesos y Sta. Maria de Debeso; por E. con San Pedro de Muras, del part. de Viveiro, prov. de Lugo; por S. con el Burgo y las Puentes de Garcia Rodriguez, y por O. con el indicado Debeso. El TERRENO es montuoso, sobresañando el pico de la Torre, el cual se eleva 837 varas sobre el nivel del mar. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, avenas y patatas; cria ganado lanar, caballar cruzado y lanar; hay caza de perdices, liebres, lobos y otros animales dañinos. IND.: la agricola. varios molinos harineros y algunos tejedores de lienzos y lanas del pais. POBL.: 343 vec., 1,708 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FREIJO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2 1/2). SIT. sobre la márg. izq. del r. que baja de la sierra de Gazalla y Montouto, y forma uno de los grandes brazos del Navia; disfruta de buena ventilación y CLIMA bastante sano, aunque frío y húmedo. Tiene 98 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arco, Barreiro, Carbalgoedin, Castelo, Escancelada, Ferreira, Ferreira de Abajo, Ferreira de Arriba, Foncuberta, Freijo, Froncos, Iglesia, Pedra, Pereirua, Serra, Sudro, Trabesas y Villanova. La igl. parr. (San Julian) es matriz de las de San Lorenzo de Degolada y San Juan de Lastra, ambos del ayunt. de Baleira; el curato es de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de San Lorenzo de Degolada; al E. San Pedro de Rio; al S. Santiago de Corneas, y al O. Santiago de Fontaneira; le baña un arroyo que tiene origen en la sierra de Degolada, y corriendo por entre los l. de Trabesas y Foncuberta pasa por el de Freijo y desagua en el r. de que hemos hecho mérito, al cual se agrega también el arroyuelo que pasa por Pedra. El TERRENO, en lo general montuoso, se presta en parte al cultivo, y los valles y laderas son de mediana calidad. Los CAMINOS locales y mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, algunas legumbres y maíz; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 401 vec., 641 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJO (SAN SILVESTRE DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Sarnos (4). SIT. en paraje montuoso y á la izq. del r. Sarria, con buena ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno, pero sano; comprende los l. de Balsa, Couso, Escanlar y Freijo, que reúnen 20 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Silvestre) es aneja de San Cristóbal del Real, con quien confina el TÉRM. por N.; por E. la sierra de Orivio; por S. con San Salvador de Mao, y por O. con Santiago de Formigueiros; le baña el citado r. El TERRENO participa de monte y de llano; aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS transversales se hallan poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 404 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJO (SAN ROQUE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Toy (6), ayunt. de Crecente (4/4). SIT. á la der. del r. Miño, en la falda de un monte llamado del Camino. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros, pulmonías y fiebres pútridas. Tiene unas 53 CASAS de mediana fáb. y comodidad, repartidas en los barrios ó l. de Freijó, Mollapau, Nane y Sinada. La igl. parr. (San Roque), es aneja de la col. de San Pedro de Crecente, y está servida por un cura de primer ascenso que es racionero de dicha col.: se administran en ella todos los actos parr., excepto el bautismo y sepultura que se ejecutan en la matriz. Sobre el mencionado monte del Camino hay una ermita dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., la cual está á cargo del párroco de Angudes, como representante del abad de Crecente, á quien perteneció. Confina el TÉRM. N. felig. de Sendelle; E. r. Miño, que le separa de la felig. de Desteriz (prov. de Orense) y de Portugal; S. las felig. de Quintela y Crecente y O. las de Angudes y Reberdechan, de las cuales las divide los montes de Requis. El TERRENO es bastante quebrado, costanero y feraz; los montes se encuentran á los lados y parte superior del pueblo, y estan cubiertos de robles, castaños y pinos. El espesado r. Miño cruza por el extremo oriental, y en el punto de la Frieira ó Cebido tiene una barca para ir á la parr. de Desteriz y á Portugal. Hay dos CAMINOS principales; el uno conduce á Rivadabia y Orense, y el otro á Tuy, y de estos parten algunos transversales para los pueblos limítrofes: su estado en lo general es malo. El CORREO se recibe de Rivadabia por balijero una vez á la semana. PROD.: maíz, centeno, cebada, mijo menudo, habas, vino, patatas, lino y algunas castañas; siendo su mayor cosecha la de vino y maíz; mantiene ganado vacuno, algún lanar y mular; abunda la caza de conejos y perdices, y hay una pesca de salmones, sábalos, lampreas, truchas, anguilas y otros peces menudos. COMERCIO; 2 tiendas de quincalla poco importantes;

se estrae maíz, vino y lino. POBL.: 55 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJO (STA. CRISTINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1/4), ayunt. de Villanueva de los Infantes (1/4). SIT. á la orilla izq. del r. Arnova, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los l. de Casanova, Correjanos, Freijo, Ponte-Freijo y Villares. La igl. parr. (Sta. Cristina) está servida por un cura de entrada y de provisión ordinaria en concurso. Hay también una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. r. Arnova; E. felig. de Vivero; S. la de Castromao, y O. Casardeita. Sobre el mencionado r. Arnova existe un puente denominado de Freijo, en el l. de Ponte-Freijo, el cual es de fáb. muy ant.: tiene 4 ojos de buena bóveda, todo de piedra sillar; su long. es de 120 pasos y de 4 varas de ancho, con pretil también de piedra, de ant. construcción y en buen estado. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, castañas, vino y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 62 vec., 495 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FREIJO (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Sarreaus (1/4). SIT. en la ladera de un monte, donde le combaten principalmente los aires del NO. y E.; el CLIMA es frío, y las enfermedades comunes dolores de costado, reomas é hidropesía. Tiene 50 CASAS repartidas en los l. de Couso, Freijo y Freande. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro es el teniente de cora, quien desempeña el cargo gratuitamente. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Maria de Lodoelo. Confina el TÉRM. N. Sarreaus; E. montes; S. Nocoledo da Pena, y O. la matriz. Le cruza un riach. que corre de E. á O. y confluye en el de Ginzo. El TERRENO es arcilloso, calizo y de segunda y tercera calidad. Los CAMINOS son transversales y malos. El CORREO se recibe en Sarreaus, procedente de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, legumbres, hortaliza y heno: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y poco lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agrícola y 40 molinos harineros, reduciéndose el comercio á la extracción de ganado y jamones, é importación de los géneros y frutos precisos. POBL.: 43 vec., 228 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIJOL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de *Bardaos* (V.).

FREIJOMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de *Moar* (V.).

FREIJORO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y felig. de Santiago de *Penela* (V.).

FREILA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (45 leg.), part. jud. de Baza (2), dióc. de Guadix (16). SIT. en el confin septentrional de la prov., en la ladera de una pequeña rambla que forma su vega, con exposición al O. y S.; CLIMA sano, vientos O. y E.; padeciéndose mas comunmente dolores de costado y algunas calenturas. Esta pobl. se compone de cuevas, pues solo tiene 9 CASAS y una en el campo, hallándose la casa consistorial y la cárcel en dos de las primeras; una escuela concurrida por 24 alumnos y dotada con 530 rs.; igl. parr. (Sta. Maria de la Anunciacion), en la que antes era ermita de San Marcos, ignorándose cuándo fue arruinado el primitivo templo; el curato, de primer ascenso, está servido por el párroco y tiene por anejo la cortijada de Bacor, en la que hay una ermita dedicada á San Bernabé; el cementerio fue construido en 1841. Confina el TÉRM. N. y E. con Zujar, á la dist. de una leg.; S. con Baza, y O. con el térm. de Cuadix; comprendiendo los cortijos de Valches, Negral, Negratín y Nogoeruela, y 3 fuentes de buenas aguas, la una mas delgada que las otras. El TERRENO de regular calidad; tiene una pequeña sierra lindando con el r. de Barbata, y el cerro de Alcana en el camino de Zujar cubierto de atochas y romeros, cuya clase de monte es la que mas domina en el térm. Dicho r. Barbata, Guardal ó Rio grande, pues con todos estos nombres se conoce, procedente de la sierra de Castril, baña unas 300 fan. de tierra en dirección de NE. á SO., llevando ya embebidas las aguas de los nombrados de Baza, Benamaurel y Guad. Martin. Los CAMINOS son locales; el carretero de Ubeda y Baeza á Baza por el NE.; y el de igual clase de Granada á Baza por el S.: de

este último se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: la mayor cosecha es de cebada, centeno y patatas; si bien se coge además trigo, maíz, viño, aceite y alguna fruta; ganado cabrio, lanar y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, muchos lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de salitre en decadencia. POBL.: 496 vec., 890 almas. RIQUEZA IMP.: 81,415 rs. CONTR.: 5,728.

FREIRA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: str. 1/2 leg. al E. de la v.; mantiene 300 cab. de ganado lanar y hace igual número de fan. de tierra de labor.

FREIRE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graices (V.).

FREIRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de Cornado (V.). POBL.: 6 vec., 29 alm.

FREIRES: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (44), y part. jud. de Ortigueira (1/2): str. al SE. de la cap. del part., con CLIMA templado y sano; se compone de las felig. de Devesos, San Sebastian; Freires, San Pablo de los (cap.); Iusua ó Insoa, San Juan, y Yermo, San Julian, que reuneu sobre 42 pobl. en las que se encuentran unas 720 CASAS. Hay 4 escuelas privadas, sin otra dotacion que la que los maestros reciben de los padres de 75 niños y una niña que á ellas concurren El TÉRM. municipal se estiende á 2 1/4 leg. de N. á S., y 4 1/4 de E. á O.: confina al N. con el de Couzadoiro; por E. los de Mañon y Puentes de García Rodríguez, interpuesta la sierra de la Faladora; al S. los part. jud. de Puente deume y el Ferrol, y por O. con las municipalidades de Cerdido y Ortigueira. Le baña por la parte N. el r. Baleo que teniendo origen en la indicada sierra, corre por la felig. de Devesos y pasa á la de Couzadoiro; por el centro y de E. á O. lleva su curso el Mera, que antes de llegar á Yermo recoge las aguas del riach., procedente del Cajado, las cuales bañan á Iusua despues de cruzarle los puentes de Cairoga y Entre-ambas-Meras. El TERRENO en lo general montuoso y quebrado, pero con algun regadio y 2,400 fan. de tierra de primera suerte, 6,250 de segunda, 6,400 de tercera, y sobre 20,000 de monte arbolado y de pastos. Los CAMINOS que desde Puente deume se dirigen á Ortigueira, por Puentes de García Rodríguez, y el que desde Vivero va al Ferrol, cruzándolo en este terr., son malos, á lo que contribuye su calidad pedregosa y el abandono en que se hallan. El correo se recibe 3 veces á la semana. PROD.: próximamente 44,630 fan. de trigo, 7,940 de centeno, 800 de maíz, 40 de avena, 8,300 a. de patatas, 80 de vino, varias frutas, mucho combustible y buenos pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, mular y de cerda, hay bastante caza mayor y menor y alguna pesca. IND.: la agrícola, y comercio el que le proporcionan los mercados inmediatos, con especialidad el de Sta. Marta. POBL.: si bien nos consta que escede de 5,000 hab., sin embargo, conforme con la matricula catastral de 1842, diremos que consta de 718 vec., 3,415 almas. RIQUEZA PROD.: 44,702,376 rs. IMP.: 370,042. CONTR.: 30,548 rs. y 44 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

FREIRES (SAN PABLO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (44), part. jud. de Sta. Marta. de Ortigueira (1/2), y ayunt. de la que es cap.: str. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Ferreiros y San Pablo que reunen 406 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pablo), es anejo de San Sebastian de Devesos: tiene una ermita con la advocacion de Nra. Sra. de los Freires á la cual concurren diferentes familias de la prov. y fuera de ella, atraídas de la devocion. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Cuiña y San Juan de Mosteiro; por E. y S. con la citada matriz, y por el O. con la de San Julian de Senra; hay fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad: el monte denominado Peoureira ó Peñaosera, es el mas elevado y domina mas de 3 leg. de terr. hácia las Mariñas. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas y vino; la cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 406 vec., 440 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

FREIRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco (V.).

FREIRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de Carballo (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Freiria (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

FREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de Reyes (V.).

FREIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., y dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y ayunt. de Castroverde (4): str. á la falda de la sierra de Mordey con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Albardeiro, Freiria, Folgueira, Nogueira y Peredo que reunen 38 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Esteban de Turis. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Vilalle; por E. con Santiago de Masoucos; por S. con San Pedro de Riomol, y por O. con el indicado l. de Folgueira: tiene 2 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y le fertilizan las aguas que bajan de la citada sierra. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poblados de leñas y pastos. Los CAMINOS vecinales se hallan en estado regular y el correo se recibe de la cap. del ayunt. PROD.: centeno, y demas cereales y cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 39 vec., 496 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FREIRA ó FREYTA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, ayunt. de Navines, del cual depende: se halla str. en una pendiente de la montaña llamada de Tost, en terreno áspero y de mala calidad. Consta de 4 CASAS y una igl. matriz y produce patatas y legumbres. POBL.: 4 vec., 48 almas.

FREITEMUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierallana y felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.).

FREITUGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Loureiro (V.). POBL.: 43 vec., 68 almas.

FREITUGE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Bóveda (4/2): str. á la izq. del r. Cabe, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de los l. de Cubelo, Fonte y Vila Freituge, que reuneu 28 CASAS y una fuente de abundante y esquisita agua. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: fue priorato de benedictinos de Samos. El TÉRM. confina por N. con el de Layosa; al E. Cañedo; al S. Veiga, y por O. Mosteiro: le bañan varios arroyos que bajan á unirse al Cabe. El TERRENO participa de monte poblado de tojos, de sotos de castaños y tierra de mediana calidad destinada al cultivo. Los CAMINOS se dirigen á Guntin y Monforte; por esta v. se recibe el correo 3 veces en la semana. PROD.: centeno, maíz, patatas, otros cereales y algunas legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 494 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FREIXA: ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), ayunt. de Piera: str. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una capilla pública aneja de la parr. de Piera con cuyo l. confina el TÉRM. por N. y E., y con Cabrera al SO. El TERRENO es áspero y quebrado; le fertiliza el r. Noya y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 2 vec., 25 almas. CAP. PROD.: 341,200. IMP.: 8,530 rs.

FREIXA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 horas), part. jud. de Sort (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) (47), dióc. de Urgel (7): str. á la falda de una montaña á tiro de fusil del barranco llamado de Castellás; combatido por todos los vientos, y el CLIMA frio; produce inflamaciones y pulmonías. Tiene 10 CASAS, y una fuente de la cual se surten los hab. para sus usos; la igl. (San Saturnino), le sirve un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. N. Llagunas y Soriguera (5/4 de leg.), E. Castellás (3/4); S. Tornafort (4/2), y O. Soriguera (3/4); cruza por él el barranco llamado de Castellás que nace en la montaña denominada de Mollet, dist. una hora, y unido luego á otro barranco en Noves á 2, desagua á corta dist. en el Segre: tambien hay en él varias fuentes naturales de aguas fuertes que no se utilizan: el TERRENO flojo, montuoso y pedregoso en general es de mala calidad; atravesando los CAMINOS transversales que conducen á los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel; todos en mal estado: la

CORRESPONDENCIA la reciben de Sort por cuenta de los interesados los domingos y jueves por la mañana y sale martes y viernes por la tarde. **PROD.**: centeno, patatas, judías y heno; se cria toda clase de ganado, y hay caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agrícola y cría del ganado. **POBL.**: 7 vec., 44 alm. **CAP. IMP.**: 13,632 rs. **CONTR.** el 44'28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 300 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 60 al secretario de ayunt.

FREIXA Y FREIXANET: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona: **SIT.** en la montaña de Aviñó, y dependiente en todo del l. de Espollá; **ant.** eran 2 ald. que formaban un ayunt., y hoy se hallan reducidas ó una sola casa cada una. **POBL.** y **RIQUEZA** unido á *Espollá* (V.).

FREIXANET: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Rivas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49): **SIT.** entre los montes con buena ventilación y **CLIMA** húmedo y frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 30 CASAS diseminadas, que circueven casi todo el término de la v. de Campradon, escepto por el O., y una igl. parr. aneja de la de esta v. El término confina con ella por N. y S., y por O. con Llanás, en él se encuentra la ermita de San Antonio sit. sobre un monte. El terreno es montuoso áspero y de inferior calidad; le fertiliza el r. Ritort, sobre el cual hay un puente, y le cruzan varios caminos locales y el que conduce á Francia. el correo se recibe de Campradon. **PROD.**: centeno, patatas, poco trigo y maíz; cria ganado lanar y vacuno, y con preferencia el caballar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 23 vec., 110 alm. **CAP. PROD.**: 2.846,400 rs. **IMP.**: 74,160.

FREIXANET: llamado vulgarmente *Freixanet y Altadill*: l. que forma ayunt. con otros varios pueblos, y del cual es este cab. de distrito en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), dióc. de Tarragona (13 1/2): **SIT.** á la falda de un cerro dominado principalmente por los vientos de S. y O., y de **CLIMA**, aunque algo frío saludable. Tiene 18 CASAS é igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y 2 beneficiados de nombramiento de S. M. y del diocesano en concurso general: tiene por anejos los pueblos de San Guim y Rabasa; el cementerio está unido á la igl. Confina el término N. Monpélau; E. San Guim de la Rabasa; S. Rabasa, y O. Montlleó. El terreno es áspero, y en general de mala calidad; hallándose en él algun arbolado de robles, encinas y pinos. Los caminos dirigen á Cervera y Calaf, en mal estado; y la correspondencia la reciben del primero de estos puntos, por un encargado que pasa á recogerla dos veces á la semana. **PROD.**: vino, centeno, cebada, escaña y poquísimas patatas; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de algunos conejos y perdices en abundancia. **POBL.**: 7 vec., 48 alm. **CAP. IMP.**: 42,366 rs. **CONTR.**: el 44'28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,310 rs. que se cubren por reparto entre los vec. de los pueblos que forman ayuntamiento.

FREIXANET: cas. que forma parte del l. de Riner en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona. **SIT.** al S. del pueblo mencionado en terreno montuoso; tiene igl. (San Cristóbal), aneja del espresado. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. *RINER*.)

FREIXIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.).

FREJUBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de *Canduas* (V.).

FREJULFE (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro: **SIT.** en una cañada, bajando de la parr. del Cuadramon hácia el valle, y por la parte del NE. al pie de una colina llamada el Coto de Montojo, que le impide la vista de casi todo el valle: con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano. Comprende los l. de Abelleira, Anido, Couso, Chaño, Escallal, Freijido, Gallegos, Lagar, Lamaredonda, Mariarteiro, Painzas, Pazo, Pinciro, Soloso, Suaiglesia, Vilar y Villastrimil, que reúnen 120 CASAS diseminadas y de pocas comodidades: tiene 2 escuelas particulares de primera educación, á las cuales asisten 27 niños y 6 ni-

ñas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es única, y su curato de primer ascenso y patronato real y ordinario; tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Cármen; el cementerio se halla unido á la igl., pero en nada perjudica á la salud pública por su buena ventilación. El término confina por N. con Recaré; por E. con la de San Vicente de Lagoa; por S. y O. con San Jorge de Cuadramon; estendiéndose de E. á O. 1/2 leg., y 1/4 de S. á N. Las aguas potables son de mala calidad y le bañan los riach. denominados de Pazo y Frejulfe; este recibe las aguas del primero, y ambos uidos se dirigen á la parr. con el nombre de r. de Oro. El terreno es fértil; la parte cultivada asciende á 370 fan., y la inculca á 4,400 que solo producen leñas, brozas y pasto. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, avena, maíz, patatas, castañas y vino; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda, hay alguna caza. **IND.**: la agrícola, 6 molinos harineros y los oficios necesarios para el uso del país. **POBL.**: 423 vec., 599 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FREJULFE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Piñera* (V.).

FREMELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). **POBL.**: 6 vec., 33 almas.

FRENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro* (V.).

FRENSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Cristóbal de *Tapia* (V.).

FRENZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feliglesia de Santa Maria de *Toiriz* (V.). **POBL.**: 40 vecinos, 35 almas.

FREON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

FRESARAVIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de *Manzaneda* (V.).

FRESCANO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Borja (1 1/2): **SIT.** en terreno llano, á la izq. del r. *Huecha*; le batan todos los vientos especialmente los del N. y O.; su **CLIMA** es saludable, aunque la crudeza de las aguas ocasiona algunas enfermedades. Tiene sobre 134 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio del Sr. duque de Villahermosa; escuela de niños, bien concurrida y dotada con 1,300 rs. pagados de propios; pósito de granos, é igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar), servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Huerta en el muro del pueblo. El término confina por N. con el de Mallén; E. Gallur; S. Bisimbre y Agon, y O. Borja y el Buste, part. jud. de Tarazona: se estiende una leg. en ambas direcciones. El terreno es generalmente llano y de mediana calidad, regado con las aguas de varias fuentes, y con las de un pantano ó estanque de la c. de Borja; en los confines con Bisimbre se encuentra el monte dicho de Burren abundante en pastos y matas bajas. De S. á N. cruza el mencionado r. Huecha, que casi siempre va seco y desemboca luego en el Ebro. Los caminos son locales y no muy buenos. La correspondencia se recibe de Mallén por baligero cuatro veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, aceite, vino, habas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y caza de codornices, liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola es la que predomina. **POBL.**: 105 vec., 500 alm. **CAP. PROD.**: 4.470,000 rs. **IMP.**: 98,600. **CONTR.**: 49,106. El señ. de esta v. pertenecía á D. Artal de Aragon, cuando el rey D. Pedro III la dió á Don Fernan Perez Ponce, caballero de Castilla, que se hizo su vasallo. En el año 1233 era de D. Pedro Coronel, y sirvió de rehenes junto con otros de varios ricos-hombres, para seguridad de las juras que se hicieron en Tarazona sobre las uniones del reino; posteriormente pasó el señ. al duque de Villahermosa.

FRESDEVAL: célebre monast. en la prov. y part. jud. de Búrgos (V. el art. de esta c.)

FRESNADIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Cecada* (V.).

FRESNAZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Piñeres* (V.).

FRESNEDA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término. jurisd. de *Montegicon*.

FRESNEDA: barrio en la prov. de Santander, part. jud.

de Valle de Cabuerniga; pertenece al lugar de *Teran* (V.).

FRESNEDA: cas. de la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Tornadizos de Avila; tiene una sola casa que sirve para habitar el guarda, los labradores y pastores de su térm.; hay unos encerraderos para vacas yeguas; y próximo á la casa por la parte del S. una fuente terriza de que se sirven para beber; habiendo además algunos manantiales esparcidos por todo su térm., éste tiene de cabida 4,800 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, de las cuales se cultivan 40 de segunda calidad y 140 de tercera, hay 1,430 de tierra posia, que producen pasto para los ganados; 200 inútiles por estar ocupadas de peñascos; 300 de prados de secano de segunda calidad y 20 de prados de regadío. El terreno es todo de monte; pues ocupa parte de la llamada sierra de Avila, flojo, pedregoso y en lo general de secano: es propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli.

FRESNEDA: desp. agregado al ayunt. de Sepulcro Hilario en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (5 leg.): **SIT.** parte en llano y en monte con arbolado de encina, de roble y muchos fresnos, al pie del alto monte de Cabrillas. Tiene una casa que habita el montaraz y pastores que cuidan de los ganados que en él pacen. Confina al N. con Sta. Olalla; E. térm. de Cabrillas y su ayunt.; S. el Cristo de la Laguna, y O. Campocerrado: le baña un arroyo que pasa junto á la casa, el que se reúne despues al r. *Yeltes*. **PROD.**: trigo, cebada, algarrobas y mucho pasto. **POBL.**: 4 vec., 4 alm. Es de propiedad señorial todo este terreno.

FRESNEDA: l. del ayunt. de Lacozmote, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (19). **SIT.** en una llanura al S. de su monte eucinal; **CLIMA** templado y saludable: tiene 18 CASAS, escuela concurrida por 24 niños y dotada con 8 fan. de trigo, igl. parr. (Sta. Maria) servida por un beneficiado perpetuo con título de cura, de nombramiento del ordinario, y por un mayordomo seglar que desempeña la sacristia; hay en él una fuente abundante y de aguas sanas, y 5 en el térm. Confina N. Lacozmote; E. Carcamo; S. Villanañe, y O. Caranca: el famoso monte de que se ha hecho mérito, está poblado de encinas, hayas y pinos. El terreno es muy bueno; le cruza y fertiliza el r. *Omeçillo*, en cuyas orillas hay un paseo con arbolado; tambien le baña de E. á O. otro r. que se confunde con el anterior. **CAMINOS:** por medio de la vega pasa uno real que conduce á Bilbao, perfectamente construido y reponido, tiene 2 ventas ó mesones. El correo se recibe en Villanañe, cuyo balijero toma la correspondencia de Miranda de Ebro. **PROD.**: granos de toda clase, siendo el trigo el mas abundante; cria ganado lanar, caballo, vacuno y cabrio; caza de codornices, perdices, sordas y jabalies, y pesca de truchas, anguilas y tencas. **IND.** un molino harinero en el r. *Omeçillo*. **POBL.**: 18 vec., 70 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

FRESNEDA: rivera en la prov. de Cáceres: nace en la parte N. de la sierra que media entre los pueblos Cañaverl y Pedroso, formándose de 2 raíces, una de las cuales, que es la principal, corre junto al conv. del Palancar, y la otra por el mismo Pedroso, llegando á juntarse despues como á 1/4 de legua N. de este pueblo: unidos ya los 2 brazos originarios, corren sucesivamente en un cuerpo, que cada vez va tomando mayor incremento, por los térm. de Torrejoncillo, Portage, Pescueza, Cachorrilla, Acehuche y Ceclavin, y despues de un curso de 6 leg. y de dividir los térm. de las 2 últimas v., entra en el Tajo á dist. de 2 leg. de la primera y una de la segunda por el punto que los naturales de Ceclavin llaman el *Brazo*, y los del Acehuche puerto de Miguel Martín y tambien de San Salvador, cuya ermita arruinada se encuentra á tiro de bala de la rivera y del r.: á su paso por el limite comun de los térm. de las últimas v. espesadas, deja á la primera á dist. de 1 1/2 leg. al NO., y á la segunda 1/2 al SE., facilitando el paso de una pobl. á otra un puente de 3 arcos bien conservado, cuyos cimientos son de piedra y el resto de pizarra y cal: da movimiento á 3 molinos harineros; uno en el térm. de Torrejoncillo llamado de la Vinculera; otro en el de Portage, y el último en el del Acehuche, enfrente del cual desemboca en la rivera el arroyo del *Raton* que pasa por el térm. de Ceclavin: el curso de esta rivera suele cortarse en el verano, si bien conserva de-

pósitos de agua para abrevadero y además para regar una huerta en el térm. de Torrejoncillo.

FRESNEDA (LA): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Guellar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): **SIT.** en terreno llano y espacioso; le combate en general el viento N., y su **CLIMA** frio, es propenso á intermitentes: tiene 40 CASAS inclusa la de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 300 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Visitación), aneja de Chañe, cuyo párroco la sirve; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita en estado ruinoso. El térm. confina N. Chañe á 1/2 leg.; E. Remondo á 1/2; S. comunes de Iscar á 2, y O. Narros á 1/2: le atraviesa el r. Piron, al cual cruza un puente de 5 ojos, y comprende un molino titulado Alvarado. El terreno es de regular calidad, hay pinarres al lado S. bastante poblados. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el correo se recibe de la cab. del part. por cualquier particular que se presente á recibirlo. **PROD.** trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, muelas, yerros, rubia y piñón; su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres y perdices. **IND.**: la agricola. **COMERCIO:** esportacion de los frutos sobrantes. **POBL.**: 30 vec., 123 alm. **CAP. IMP.**: 22,466 rs. **CONTR.**: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El presupuesto municipal asciende á 1,000 rs., y se cubre con el producto de propios.

FRESNEDA (LA) antes FRAXNEDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 hor.), part. jud. de Valderrobles (3), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): **SIT.** en el declive de un monte con libre ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas y cuartanas. Consta de 480 CASAS de mediana construccion, las que forman cuerpo de pobl., entre aquellas está la del ayunt. en donde se halla la cárcel: tiene una escuela de niños á la que concurren 80 dotada con 3,300 rs. y otra de niñas pensionada con 400 rs.; igl. parr. con el título ó advocacion de Sta. Maria la Mayor, la que tiene agregada la igl. de Ntra. Sra. del Pilar, y un conv. que fue de Minimos, que por las vicisitudes de la última guerra, se encuentra casi arruinado. Confina el térm. al N. con Valdeteros (part. de Alcañiz) y el mas del Labrador; E. Torre del Compte y Valderrobles; S. Portelada, y O. Valjunquera; en él se encuentran 3 ermitas y oratorios que son otras tantas fundaciones de capellanias laicales y el santuario de Ntra. Sra. de Gracia de la Cueva, obra moderna y de excelente arquitectura. El terreno es desigual pero muy fértil y productivo; le baña por partes el r. Matarraña que tiene su origen en los puertos de Becete, al que se le agrega el arroyo de *Tastavius* y despues de cruzar por los pueblos de Valderrobles, Torre del Compte, La Fresneda, Valdetero, Maella y otros, desemboca en Fayó uniéndose al Ebro. **CAMINOS:** se dirigen unos á la serreria, otros á los pueblos circunvecinos y á la cap. de prov. y part., todos en regular estado. La correspondencia se recibe de la adm. de Alcañiz por el mismo correo que la conduce á Cataluña. **IND.**: varios molinos harineros, 3 de aceite y un batan; y los molinos de aceite 4 es de la v. y tiene 6 prensas de oliva y 3 de reposo, otro de la Encomienda y de propiedad particular el tercero. **PROD.**: la principal es la de aceituna, despues el trigo y demás granos y legumbres, cáñamo y seda todo en cantidad necesaria para el pueblo; hay ganado lanar, aunque poco, y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 409 vec., 4,635 alm. **CAP. IMP.**: 160,476 rs. El presupuesto municipal asciende á 13,500 rs., los cuales se cubren con el producto de propios.

HISTORIA. Se cree haber sido fundada esta v. por los mahometanos á quienes la tomó, en 1470 el rey D. Alonso II de Aragón con ayuda de los caballeros de la orden de Calatrava á quienes la dió; estos caballeros la poblaron de cristianos en 1224, creando una encomienda de bastante consideracion que pasó despues á la corona. En esta pobl. mandó fusilar Cabrera en enero de 1836 á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa, por haber dado parte al gobierno de la reina de los movimientos de los castistas. En julio de 1839 la fortificaron los carlistas, y en diciembre del mismo año hallándose Cabrera en ella, mandó destruir su antiguo cast. y los edificios en que pudiesen hacerse fuertes las tropas de la reina. En esta pobl. atacó á Cabrera una grave enfermedad: su fa-

milia y amigos no creyéndole seguro, lo trasladaron á fines de dicho mes á sitio mas cómodo y menos arriesgado.

FRESNEDA DE ALTAREJOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). Se halla sit. en un alto bien ventilado, con buen CLIMA, y las enfermedades mas comunes calenturas biliosas. Consta de 404 CASAS formando cuerpo de poblacion, de mala distribucion interior y de 6 á 5 varas de altura; hay una plaza cuadrada de 34 varas; un pósito con 200 fan. de trigo, 16¼ rs en metálico y 892 fanegas de aquel grano en deuda; casa de ayunt., cárcel, escuela privada, á la que concurren 23 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 485 rs. en metálico y 42 fan. de trigo de una obra pia que radica en el término. de la Parrilla; una fuente pública de buenas y abundantes aguas, de las que usan todos los vec., igl. (Ntra Sra. de la Asuncion) anejo del curato de Altarejos; una ermita rural con la advocacion de San Bartolomé y fueradel pueblo en un alto bien ventilado el cementerio. Confina el TÉRM. al N. con Barbalimpia y Osilla del Palmero; E. r. Jucar y parte del anterior; S. Altarejos y la Mota, y O. Altarejos y las Tejas. El TERRENO es escabroso, flojo y pedregoso, todo de secano, cubierto de monte bajo, pinos y romeros, y las 800 obradas de tierra en que se siembra son de calidad muy inferior. A 3/4 de leg. del pueblo corre el r. Jucar en direccion de N. á S., sobre el que hay el magnífico puente del Castellar, de un solo arco de 40 varas de altura, pues aunque tiene otro ojo chiquito sirve únicamente para suavizar la entrada de dicho puente; con sus aguas muele un molino harinero y da impulso á un batan: en el sitio llamado de la Rivilla hay otros artefactos de la misma clase que los anteriores, unos á 1/4 de leg. de la pobl. y otros á menos dist., que reciben su movimiento del mismo r., sobre el que se ve otro puente por este punto de la Rivilla en el camino de la Mancha á Cuenca, que es el principal que pasa por esta v., de herradura, pedregoso y mal dispuesto, asi como los que comunican á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se va por ella á la cap. IND.: existen varios telares de lienzos bastos y los molinos ya mencionados. PROD.: trigo tranquilo, cebada, centeno y avena en cantidad escasa é insuficiente muchos años para el consumo de los hab., los que se proveen en el mercado de Valverde de los efectos que necesitan; criase algun ganado lanar y cabrio en número de 898 reses, y caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec., 330 alm. CAP. TERR. PROD.: 4.227,320 rs. IMP.: 61,366. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,686 rs. 23 mrs., y se cubren con los productos de un horno de pan cocer, correduría, posada y pastos de Quíñon, que todo asciende á 4,031 rs. y el déficit por reparto vecinal.

FRESNEDA DE SEPULVEDA: ald. que forma ayunt. con la Alameda y Sotillo en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. de Madrid (18 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un cerro casi imperceptible, que se eleva en la llanura: es de CLIMA frio, bien ventilado y se padecen tercianas: tiene 10 CASAS, una panera y una ermita dedicada á Sta. Isabel, en la cual se dice misa solamente el dia de su festividad (2 de julio); acudiendo los vecinos para cumplir sus obligaciones religiosas á la parr. de Duruelo (1/2 leg.), á cuyo pueblo van también cinco niños que aprenden las primeras letras: se surte de aguas potables de 2 pozos de 27 varas de profundidad, construidos dentro de la ald. en el año de 1836, y una fuente á 400 pasos de las casa; las aguas de los pozos son muy gruesas, las de la fuente de buena calidad, y de ellas se sirven para todos sus usos y para los ganados. El TÉRM. es todo de coto redondo, perteneciente al mayorazgo fundado por D. Gabriel de Yello-sillo en el año de 1,546 en virtud de real facultad que para ello le fue concedida por D. Carlos I en la Coruña, á 28 de abril de 1520; lo posee en el dia D. Joaquin de Montalvo su descendiente, confina por N. con Duraton; E. la Alameda y Sotillo; S. Pero-rubio y Tanarro; O. Vellosillo, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende 4,509 fan., de las cuales son 405 de primera calidad, 245 de segunda, 521 de tercera, 205 de matorrales, 445 de tierra infructífera, 44 de prados de secano y 4 de eras. El TERRENO es llano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Sepúlveda por los que van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos; se mantiene gaudado lanar, vacuno y asnal, y se crían algunas liebres. POBL.: 10 vec., 41 alm. CAP.

IMP.: 40,684 rs. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 20'72 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 375 por su parte y se cubre por reparto vecinal

FRESNEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Be-lorado (2 1/2): SIT. en un valle dominado por dos grandes cuestras que se dilatan de S. á O.: el CLIMA es frio; reinan frecuentemente los vientos N. y E. y las enfermedades mas comunes son constipados, indigestiones y algunas pulmonías. Tiene sobre 80 CASAS; la consistorial, que es bastante buena y capaz, se halla en la plaza, sirviendo ademas de local para la escuela de primeras letras; esta es de ambos sexos y concurren á ella 50 alumnos, cuyo maestro está dotado con 4,300 rs. pagados en dinero y granos; hay varios paseos sin arbolado y malos; inmediata á la pobl. una fuente abundantísima cuyas aguas son muy delgadas, excelentes y cristalinas con un sabor casi dulce; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura, un beneficiado entero y un sacristan, hallándose el cementerio próximo á la misma y á su O., y por último 3 ermitas estramuros tituladas Ntra. Sra. de los Remedios, San Martin y Villanueva situadas la primera al N. en un altito muy vistoso que domina la v., á dist. de un tiro de fusil; la segunda al NO., á mas corto trecho y la tercera tambien al NO. á 1/4 de leg. Confina el TÉRM. N. San Vicente y Eterna; E. Pradilla, Valgañon y Ezcaray; S. Mansilla, Canales y Barbadillo, y O. Pradoluengo y Sta. Olalla. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil, bañándolo los rios Manzanares y Tiron que tiene su origen, aquel de varios manantiales que fluyen en el valle que forman las referidas dos cuestras; y este de la laguna denominada Pozo Negro que se halla á distancia de 2 1/2 leg. al E., en el pueblo conocido con el nombre de Loreto, que es lo mas elevado de la sierra llamada la Demanda; los términos de esta v. comprenden ademas de diferentes prados naturales y de abundantes yerbas, muchos y dilatados montes, poblados principalmente de hayas y robles, por la parte del S. se encuentra una deh. de 6 horas de circunferencia con bastante arbolado y pastos en abundancia. CAMINOS el que dirige á Pradoluengo, Sta. Olalla, Valgañon y Ezcaray, el cual se halla en no muy buen estado. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en Pradoluengo. PROD.: trigo, cebada, comuña, patatas y legumbres; ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos, jabailes, venados, perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, un molino harinero y un batan. POBL.: 26 vec., 407 alm. CAP. PROD.: 928,320 rs. IMP.: 87,954 CONTR.: 6,700 rs. 24 mrs.

FRESNEDA DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (6), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid); SIT. en la falda y laderas de un cerro á la márg. izq. del r. Escabas con buena ventilacion y CLIMA frio, y las enfermedades mas frecuentes dolores de costado. Tiene 93 CASAS de mediana construccion, entre ellas la municipal y otra muy notable de propiedad particular, cárcel; escuela de niños sin dotacion, concurrida por 50; igl. (San Miguel Arcángel) anejo de Castillejo de la Sierra y una fuente de excelentes aguas dentro de la pobl. con la que se sirven sus vec. Confina el TÉRM. por N. con Fuentescusa y Poyatos (1/2 leg.); E. los anteriores y Castillejo de la Sierra á igual dist.; S. Rivatajada, y O. La Frontera ambos á una leg. En él y sobre un cerro hay una ermita bajo la advocacion de Sta. Isabel. El TERRENO es montuoso y bastante entrecortado, poblado de árboles maderables y bañado en parte por varias acequias, CAMINOS: á Cuenca, Molina y pueblos limítrofes en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la cap. de la prov. los sábados, saliendo el mismo dia. IND.: la agricola y la elaboracion de maderas para los edificios. PROD.: trigo de inferior calidad, mucha bellota, patatas y alubias; hay ganado lanar de la clase del churro y lino, siendo el mas preferido el vacuno. POBL.: 88 vec., 349 alm. CAP. TERR. PROD.: 687,080 rs. IMP.: 34,354. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 750 rs. cuya suma es la dotacion que disfruta el secretario de ayunt. y se cobra por reparto vecinal.

FRESNEDAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

FRESNEDAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

FRESNEDAS: r. en la prov. de Ciudad-Real: nace en el

quinto de su nombre, entre el Viso del Marqués y la Calzada de Calatrava, al sitio llamado la Hoz de la Cereceda: en su curso se unen los mas de los arroyos que producen las vertientes de aquella parte de Sierra Morena, tales como el de Herijuela, el de la Huerta del Raso, el de la Paloma, el de los Castañares del Marqués, Navalsalero, Valle de Alouso Ruiz, el de los Perales y el de los Marines, de suerte que en los inviernos lluviosos reúne bastante agua, que si no se aprovechan para regar por tener su cauce muy profundo, sirve de motor á varios molinos harineros; pasa por Hortezuelas y Belvis y se pierde en el r. Tablillas, cerca de Vera de la ant. ald. de Mestanza. No tiene puentes, y en algunos puntos serian provechosos, pues con frecuencia se ponen sus vados intransitables: se crían peces de buen tamaño, muchas anguilas y nutrias muy grandes.

FRESNEDAS: encomienda en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Viso del Marqués.

FRESNEDELO: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (7), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41), ayunt. de Peranzanes. sit. entre 2 arroyos a la falda de la sierra de Lama-Luenga, y dominado por 2 montes y la Peña llamada de San Estéban, que le resguardan de los vientos del E. y S.; su CLIMA es muy frio, sus enfermedades mas comunes reumas, fiebres catarrales, y algunas pulmonías. Tiene 15 CASAS distribuidas en una sola calle; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y libre provision; y 2 manantiales de aguas muy crudas y frias, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Ancares; E. San Pedro de Paradela; S. Bárcena y Lumeras, y O. el indicado Ancares; todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de mala calidad, lleno de peñas y cuestras, y le fertilizan las aguas del arroyo Vallinas, y las de otros 2 tan escasas, que se agostan en el verano. Hay montes de roble y brezo, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes á Asturias y á Villafranca, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA por peaton. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; y caza de corzos, cuervos y jabalies. POBL.: 15 vec., 68 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FRESNEDILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (41 leg.), part. jud. de Ceberos (6), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). sit. en terreno llano, en el valle de Tietar; la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á calenturas y tercianas; tiene 50 CASAS de mala construccion; una plaza; casa de ayunt.; cárcel en mal estado; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotacion 70 fan. de centeno; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Purificacion) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios. En los afueras de la pobl. se encuentra el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y 2 fuentes de buenas aguas que sirven para el uso de los vec. y el de los ganados. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina con la Higuera, Sotillo y Adrada; todo él está poblado de encinas, pinos y monte bajo, hay una deh. boyal para pastos, y algun viñedo y olivos; lo atraviesa un pequeño arroyo que interrumpe su curso en verano y marcha con direccion al r. Tietar. El TERRENO es flojo y de seco. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una cañada por donde pasan los ganados que van á Estremadura. PROD.: trigo, cebada, centeno, algo de seda, garbanzos, patatas y legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras que causan bastante daño en los ganados. IND. y COMERCIO: la agricola é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 62 vec., 184 alm. CAP. PROD.: 562,625 rs. IMP.: 22,505. IND. y FABRIL: 4,600. CONTR.: 5,624 rs. 15 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3.000 rs. que se cubren con el prod. de arbitrios.

FRESNEDILLAS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), dióc. de Toledo (13). sit. en terreno montuoso y rodeado de cerros, es poco combatida de los vientos, lo que hace su CLIMA algun tanto malsano; tiene de 45 á 50 CASAS inclusa la de ayunt.; escuela de instruccion primaria; y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria; el cementerio se halla en parage que no

ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Zarzalejo; E. Valdemorillo; S. Navalagameña, y O. Robledo de Chavela; le atraviesan 2 arroyos, de los cuales uno se seca en verano, y el otro llamado Moraleja, es de curso perenne. El TERRENO en su mayor parte está lleno de sinuosidades y piedra barroqueña, que impiden el cultivo; y todo él puede decirse de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. PROD.: algo de trigo, centeno y pocas legumbres; mantiene ganado vacuno y cria caza con abundancia de conejos y perdices, y algunas liebres, gamos y lobos. POBL.: 74 vec., 296 alm. CAP. PROD.: 530,040 rs. IMP.: 33,247. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

FRESNEDILLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piña y felig. de Sta. Maria de Montes (V.).

FRESNEDILLO ó FRESNADILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). sit. en terreno desigual; su CLIMA es frio en el invierno y caluroso en el verano. Tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 40 niños; igl. parr. (Santiago) matriz de Moral, servida por un cura de provision real y ordinaria; una ermita (San Sebastian), y buenas aguas potables. Confina N. Avelon; E. Ganame; S. Bermillo, y O. Villamor de la Ladre, á 4 leg. el mas dist. El TERRENO es de inferior calidad. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, cebada, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algun caballar; y caza de liebres, perdices, conejos y palomas torcazes. PROD.: 53 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 104,300 rs. IMP.: 16,897. CONTR.: 4,000 rs. 29 mrs.

FRESNEDELO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

FRESNEDELO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Salvador de Anesga (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martin de los Fierros (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martin de Villallana (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Juan de Ceares (V.).

FRESNEDELO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Encina. sit. al pie de una cord. de cerros que se dilata de E. á SO.; su CLIMA aunque frio no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (San Pedro Advincula), matriz de la Serna, servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga, vec. del pueblo, y abad de Foncalleda. Confina N. el anejo; E. Yugueros; S. San Pedro de Valdesahero, de los que les separa la mencionada cord., y O. Barrillos. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á las pueblos limítrofes. PROD.: granos, algun lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

FRESNEDELO: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados Finolledo y Tombrío de Arriba. Está sit. en un llano pantanoso, rodeado por todas partes excepto por el S. de una serie de colinas bajas dispuestas en forma de anfiteatro. Tiene unas 400 CASAS; la mayor parte de tierra, cubiertas de pizarra y distribuidas con orden y regularidad; y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del vizconde de Quintanilla. Confina N. Tombrío de Arriba; E. Valdelaloba; S. Finolledo, y O. Sace-

da. El TERRENO es fuerte y húmedo. Los CAMINOS locales, carreteros y pantanosos en el invierno. PROD.: cereales, legumbres de todas clases, castañas, vino y buenos pastos para el ganado mular, vacuno, lanar y de cerda que cria. POBL.: de todo el ayunt. 429 vec., 580 alm. CAP. PROD.: 4,220,874 rs. IMP.: 69,015. CONTR.: 7,274 rs. 23 mrs.

FRESNEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera; pertenece al pueblo de *Rudaguera* (V.).

FRESNEDO: beaterio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; sit. en la falda del monte de su mismo nombre a 1/2 leg. del l. de Solorzano, al que pertenece; es bastante espacioso, pues pueden alojarse cómodamente 48 ó 20 beatas; tiene su igl. con 3 altares, el mayor de algún gusto, los demás nada valen; el coro es bastante bueno, conservándose aun los restos de la sillería de nogal que en él había. Le eran anejos 4 ó 5 cabañas con sus posesiones. Sus tierras son de pan llevar y prados.

FRESNEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.), part. jud. de Ramales (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), ayunt. del valle de Soba; sit. en un pequeño llano sobre una de las montañas que forman el centro de los dos barrancos por donde pasan los arroyos Río-picote y Río-miquillo; su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes, afecciones catarrales, fiebres gástricas, pulmonías y dolores de costado. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs., á que asisten 26 niños; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano en patrimoniales, y 2 fuentes de medianas aguas para consumo del vecindario. Confina N. la Revilla y San Juan; E. Erada; S. puerto de los Tornos, y O. Pilas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los indicados arroyos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa, por peaton los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, maíz, lino, cáñamo, castañas, patatas, alubias y pastos; cria ganado caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, zorros, corzas, jabalíes y lobos. POBL.: 30 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FRESNEDO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. titulado de la merindad de Montija; sit. en una pequeña ladera, con CLIMA templado en verano y no muy frio en invierno, padeciéndose algunas fiebres. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que las asignaciones de aquellos; igl. parr. (San Pantaleon), servida por un cura párroco; y una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad. Confina el TÉRM. N. Bedon; E. Mozares; S. Bocos, y O. Gayangos. El TERRENO es arcilloso y suave, de segunda y cuarta clase: los CAMINOS son deservidumbre, y la CORRESPONDENCIA, la reciben en Villarcayo. PROD.: trigo, cebada, veros, habas, titos, manzanas y ciruelas; ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, palomas y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 48 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 399,210 rs. IMP.: 37,843 rs.

FRESNEDO (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto, ayunt. de Cabranes (1/2). Sit. en terreno montuoso y desigual, donde la combaten todos los vientos, menos el S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 400 CASAS repartidas en los l. y cas. de Camas, Candones, Bobia, Erias, Fresnedo, Fresno, Naveda, Piñera y Sienna. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños y 42 niñas, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Maria la Real) está servida por un cura de segundo ascenso, y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Fresno, y otra á San Gerónimo, en Camas. Confina el TÉRM. N. Viñón; E. Torazó; S. Ceceda, y O. Pandenes. El TERRENO es quebrado y fértil: comprende los montes de Castro y Guardo: le bañan 2 riach. llamados el uno la Calabeya que nace en la colina de Pandenes, y otro la Corona de Castro, que tiene principio en el cerro de este nombre. Hay bastante arbolado, y prados de mediana calidad. Atraviesan por esta felig. el CAMINO que desde Infiesto conduce á Villaviciosa, y otro que dirige á Oviedo, ambos en mal estado. El CORREO se recibe en Villaviciosa por los interesados tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maíz, patatas, judías, legumbres y toda clase de frutas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y

lanar; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros, y elaboracion de sidra. POBL.: 420 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRESEEDOSA: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Coria, térm. de Portage: corre á 1/2 leg. S. de este l. el cual queda entre ella y el r. Alagon; es de escasa corriente, pudiendo asegurarse que solo conduce aguas en invierno, conservando en las restantes estaciones las estancadas en los sitios mas profundos.

FRESNEDOSO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Ovejuna: nace á las inmediaciones de la ald. de Posadilla, corre por entre la sierra llamada de los Santos, y va á morir al r. Guadiato en el térm. de Villanueva del Rey ó de Cárdenas.

FRESNEDOSO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Béjar (2), dióc. de Plasencia (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). Sit. en una hondonada combatida por el viento N. con CLIMA frio, siendo las afecciones pectorales las enfermedades mas frecuentes. Consta de 60 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. en cuyo local se encuentra la cárcel: tiene dentro de la pobl. 3 fuentes de buenas aguas y una igl. (San Antonio Abad) anejo de la parr. de Sorihuela. El TÉRM. confina al N. con su matriz (3/4 leg.); E. Neyla; S. Ledrada, ambos á 1/2, y O. Sorihuela (1/4). El TERRENO es de mediana calidad y le baña en parte un arroyuelo que fluye por Sanchotello, y muy próximo all. hay un monte poblado de roble y castaño, comprendiendo todo aquel 525 y 1/2 fan. de tierra en cultivo. Los CAMINOS conducen á los pueblos de la sierra de Francia, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe y sale dos veces en la semana de la estafeta de Béjar. PROD.: trigo, centeno, patatas y garbanzos de mediana calidad; hay ganado de toda clase en número de 214 cab. del lanar churro, 34 del cabrio, 39 del cerdoso y 25 del vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 38 vec., 144 hab.; segun datos oficiales, pues segun los de la redaccion tiene 49 de los primeros y 189 de los segundos. CAP., TERR., PROD.: 425,450 rs. IMP.: 6,067. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FRESNEDOSO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (4), dióc. de Plasencia (44), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). Sit. en un valle rodeado de sierras, goza de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas y algunas fiebres agudas: tiene 68 CASAS malas, sin otro edificio mas que la igl. parr. dedicada á (San Antonio Abad); hay tambien escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. por los fondos públicos á la que asisten 24 niños, y por último una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Bohonal de Ibor; E. Castañar de Ibor; S. Robledo Llano; O. Valdecañas á dist. de una leg. por el primer punto, 1/2 por los demás, y comprende mucho monte bajo y sierras, que constituyen un TERRENO escabroso con algunas llanuras en los valles que forman y de buena calidad: le baña el r. Ibor en direccion de S. á N. Los CAMINOS son malas veredas. El CORREO se recibe en Almaraz por carga vecinal los domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite y algun vino; se mantiene ganado vacuno, cabrio y cerdoso, siendo preferido el primero, y se cria caza mayor y menor y pesca de bogas y truchas. IND.: un molino horinero y otro de aceite. POBL.: 70 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 965,300 IMP.: 48,265. CONTR.: 6,270 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 del que se pagan 4,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los pastos de las tierras de propios y repartimiento vecinal.

Se llama este pueblo vulgarmente *Eresnedoso de Ibor*.

FRESNEDOSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: se forma de las aguas que se recogen en los térm. de Pelahustan y Garciotun; corre por la deh. de Fresnedoso perteneciente al Sr. duque de Frias, pasa junto á Nuñogomez, y entra en la márg. der. del Alberche, corriendo siempre de O. á S.; da movimiento á un molino harinero.

FRESNELLINO DEL MONTE: ald. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Ardon: sit. en un valle, su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas y fiebres catarrales y pútridas. Tiene 20 CASAS; la del

conc., escuela de primeras letras durante 3 meses, dotada con 40 rs. y 2 libras de pan y 4 real ó 2 al mes por cada uno de los 14 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (la Traslacion de Santiago) servida por un cura de ingreso y libre colacion; 2 capellanías de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. San Cibrian de Ardon; E. Ardon; S. Valdebimbre, y O. Palacios, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que atraviesa el valle y sirve tambien para abrevadero de los ganados. Hay un monte de eucina y roble, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Villamañan los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: fabricacion de estameña, de que se visten hombres y mujeres. POBL.: 23 vec., 93 alm. CONTR.: con el ayunt.

FRESNEÑA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (4). SIT. parte en llano y parte en ladera, donde le combaten con frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene 30 CASAS, entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 500 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Espectacion) servida por un cura párroco, y una fuente en el térin., poco abundante; aunque de buenas aguas. Confina N. Villamayor del Rio; E. San Cristóbal y Eterna, S. San Pedro del Monte, y O. Belorado. El TERRENO es estéril: una parte mediano y lo demas de mala calidad, comprendiendo algunos montes poblados de haya y roble, y mucha maleza: lo baña pasando por la izq. de la pobl. un pequeño arroyo que solo corre en tiempo de lluvias. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Belorado los miércoles, viernes y domingos.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres, ganado vacuno, caballo y alguno mular, cabrio y lanar. IND.: la agricola. POBL.: 24 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 809,900 rs. IMP.: 73,807. CONTR.: 3,006 rs. 8 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 550 rs. que se cubren con el fondo de propios.

FRESNERA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Valverde junto á Burguillos de la Sierra. 1/4 leg. al N. del pueblo, tiene casa para albergu de los labradores, y para custodia de los útiles de la labranza.

FRESNERA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de las Ventas con Peña Aguilera.

FRESNIDIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pares y felig. de San Antonio de Nevarés (V.).

FRESNILLO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, térm. jurisd. de Macotera (V.). POBL.: un vec., 4 alm.

FRESNILLO DE LAS DUEÑAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), dióc. de Osmá (9) y part. jud. de Aranda de Duero (4). SIT.: tocando á la orilla izq. del r. Duera en un dilatado llano bien ventilado en todas direcciones, siendo las enfermedades intermitentes las que mas comunmente se padecen. Se compone de unas 70 CASAS la mayor parte de 2 pisos construidas de piedra y tierra y con una distribucion interior bastante cómoda; hállanse bien unidas formando diferentes calles y un buen cuerpo de pobl.; tiene una plaza de figura cuadrilonga, en la cual se encuentra la casa consistorial y una fuente de buenas y abundantes aguas con hermoso pylon de piedra; una escuela de primeras letras para ambos sexos, concurrida por unos 30 alumnos, cuyo maestro percibe la dotacion de 500 rs. pagados de los fondos de propios y 2 cántaras de vino que le dan cada uno de los niños que asisten: una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan; un cementerio tocando casi á la pobl. y 2,000 pasos de esta hácia el O. la ermita titulada del Sto. Cristo del Coro (ant. Ntra. Sra. del Coro) que fue conv. de premostratenses. Confina el TÉRM. N. r. Duero; E. Badocondes; S. Fuente el Cespel y Fuentespina, y O. Aranda de Duero. El TERRENO es en su mayor parte llano y todo de seco no, pero flojo, cascajoso y algo rubial, á propósito para viñas; cruza por él el citado r. Duero, cuyas aguas para nada se aprovechan á causa de tener un cauce muy profundo; lleva su curso de E. á O.; al S. y á 1/4 leg. hay un monte propio de

la v. de 1 leg. de circunferencia, el cual cria carrascas que solo se utilizan para leña. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: vilo, granos y algunas legumbres, ganado lanar, vacuno, mular y cabrio; caza de perdices liebres, conejns y alguno que otro zorro, y pesca de barbos bogas y otros peces. IND.: la agricultura, una tienda de abacería y un molino harinero de una rueda. COMERCIO: la extraccion de vino é importacion de cereales. POBL.: 60 vec., 247 alm. CAP. PROD.: 1,538,940 rs. IMP.: 448,245. CONTR.: 43,646 rs. 9 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los propios.

FRESNO: desp. y deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de los Hoyos, térm. de Gata: linda al O. con la deh. llamada Moberda de Fresno y está poblado de encinas y alcornoques; fue comprado este desp. por la v. de Gata al Sr. D. Felipe V en 77,000 rs. en cuya época parece haberse despoblado.

FRESNO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. Maria de Fresnedo (V.).

FRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de San Andres de Linares (V.).

FRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de Tormaleo: srr. en una ladera cerca del r. Luña. PROD.: centeno y patatas. POBL.: 6 vec., 30 alm.

FRESNO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la junta de San Martin. SIT. en la sierra confinante con el valle de Valdegovia; está bien ventilado y goza de CLIMA saludable. Tiene de 8 á 10 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de los Stos. Justo y Pastor, servida por un cura párroco, y buenas aguas para el consumo del vecindario. A sus inmediaciones se encuentran los pueblos de Ozalla, Mambliga, Villalambros, Sau Martin y San Llorente, pertenecientes todos á la merind. de Losa. El TERRENO es montuoso y quebrado: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y las PROD. trigo, cebada, legumbres, avena y yerros, ganado lanar y caballo, y caza mayor y menor IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 464,040 rs. IMP.: 46,598.

FRESNO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de El Burgo de Osma, residencia del diocesano (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23). SIT. en una deh. entre un r. llamado Grande, y una acequia; goza de buena ventilacion, excepto por el O., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas por la abundancia de aguas: tiene 50 CASAS, la consistorial, 3 pósitos pios que reunen un fondo de 122 fan., 5 celemines y 1/2 de centeno; escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 42 fan. de centeno; una posada pública; una fuente de buenas aguas construida en 1842; una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion) servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla fuera de la pobl. en parage que no ofende á la salubridad pública, é inmediata á las casas hay una ermita (la Soledad). TÉRM.: confina N. Navapalos é Inés; E. Villanueva; S. Sta. Maria del Val, y O. desp. de Sau Juan de Adanta: el TERRENO participa de montuoso y llano, en lo general es de inferior calidad, no obstante el riego que proporcionan el mencionado r. y el Adanta, que tambien atraviesa la jurisd.; hay una deh., un monterobledar, un plantio y varios huertos. CAMINOS: ademas de los locales, atraviesan la v. 2 que desde San Estéban y Ayllon dirigen á Aragon y Atienza. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, hortalizas y alguna fruta; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: está reducido á la importacion de los cereales que faltan, y los demas art. de consumo que no produce el terreno. POBL.: 52 vec., 210 alm. CAP. IMP.: 49,557 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,498 rs., se cubre con lo que producen en arrendamiento, la posada y molino, correspondientes á los propios y en caso de déficit se hace un repartimiento vecinal.

FRESNO ó FRESNILLO DE LA FUENTE: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). SIT. en la der. de la carretera de Madrid á Francia, en terreno algo bajo; la combaten los vientos E., S. y O., y su CLIMA es propenso á calenturas y dolores de costado; tiene 43 CASAS inclusa la del ayunt.; 3 paradores; casa de postas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 10 niños y 5 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 42 fan. de trigo; una hermosa fuente de piedra de sillera, con

buenas aguas, de las que se utilizan los vec., y una igl. parr. (San Miguel) servida por un párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Nuestra Sra. de la Guía) sostenida por el pueblo y á 200 pasos N. en un cerro el campo santo, el cual no ofende la salud pública. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y confina N. Carabias; E. Cedillo de la Torre; S. Gragera, y O. Encinas: brotan en él diferentes manantiales y le atraviesa un arroyuelo que nace en el térm. y solo corre en invierno: hay un hermoso puente de piedra sillería en la carretera ya mencionada. El TERRENO tiene sitios llanos y buenos, pero la mayor parte son cord.: hay monte de rob'e en buen estado, del que usan para el combustible del pueblo y una buena deh. boyal con bastantes yerbas y pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Francia, por la que pasan las diligencias diariamente. El CORREO se recibe de la cab. del part. por los que van al mercado todos los días. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algunas legumbres, pastos y leñas; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á algunas tiendas de comestibles, y á la esportacion de sus granos á los mercados de Sepúlveda, Riaza, Aillon y Aranda. POBL.: 44 y 1/2 vec., 176 alm. CAP. IMP.: 50,498 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,345 rs., que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

FRESNO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de Semproniana (V.).

FRESNO (EL): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas: sit. en la vertiente meridional de la sierra del Fresno ó la Meredal, continuacion de la de Sta. Marina, dando vista á Grado, y en el camino que va de Oviedo á Galicia. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 24 alm. En la cima de la sierra junto á la igl. de la vicaria a que corresponde este l., se celebra una feria el día 8 y otra el 29 de setiembre. Desde dicho punto se descubre la torre de la cated. de Oviedo, distante 4 leg.

FRESNO (EL): l. que forma ayunt. en union del Merino, su barrio, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 leg.), aud. terr. de Madrid (17) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): sit. en el valle titulado de Ambler, en terreno llano y á la orilla der. del r. Adaja; le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á afecciones catárrales: tiene 125 CASAS, incluyendo las de su referido barrio, pequeñas y de mala distribución interior; hay una plaza, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos á la que concurren sobre 34 á 40 niños, y de 10 á 12 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 290 rs. de los fondos municipales y 535 que en granos y metálico satisfacen los padres de los alumnos; un pozo cuyas aguas sirven para abrevadero de los ganados y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; tiene por anejo á el Merino; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: se extiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y 1 1/2 de circunferencia, y confina N. Colilla y Alijares de Avila; E. Aldea del Rey; S. Germuño, y O. Salobral y la Serrada: comprende, ademas de su barrio, el desp. titulado de Galindos, y se compone todo él de 1,350 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, cultivándose 97 de primera calidad, 670 de segunda y 488 de tercera; hay ademas 95 de prado, una alameda de álamos negros y blancos de obrada y media y la deh. de *Pelmaza* (V.). el r. Adaja, ya mencionado, atraviesa este término y pasa tocando á las casas del pueblo; sus aguas que son potables, sirven para el uso de los vec. y regar algunos prados y linares: el TERRENO es flojo y en lo general de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporcion de 7 por uno. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la adm. de Avila por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, lino y pastos; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de cerda, cria caza de liebres, y en el Adaja alguna pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola y granjeria, esportacion de sus frutos so-

brantes para los mercados de Avila, é importacion de lo necesario para el vestir de que absolutamente carecen. POBL.: incluyendo su barrio, 117 vec., 410 alm. CAP. PROD.: 1 226,916 rs. IMP.: 44,726; ind. y fabril 3,010. CONTR.: 7,350 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,833 rs. que se cubren del producto de propios y reparto vecinal.

FRESNO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud., y ayunt. de Gijón (1): sit. á la falda meridional del monte Arco sobre algunas pequeñas colinas, donde la combateu los vientos del 1.º y 4.º cuadrante; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 47 CASAS, incluso un grande edificio con su capilla perteneciente á un particular, distribuidas en los l. de Fresno y Monteana. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de San Feliz de Perceyo, y está servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. Pargo; E. Tremañes; S. Porcello, y O. Cenero. El TERRENO es desigual y contiene algunos prados de buena calidad, formando un pequeño valle, cuya estension es de 1/2 leg. de N. á S., y algo menos de E. á O. Le bañan 2 r. que nacen en Lanera y Siero, los cuales se juntan en esta felig., cuyo nombre toma: hay sobre él un puente de piedra, y algunos de madera llamados pontones: Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas, y se encuentran en mal estado. PROD.: trigo, maiz, habas blancas, patatas, legumbres y heno: se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio: IND.: únicamente la agrícola. POBL.: 50 vec., 241 alm. CONTR. con su ayunt.

FRESNO DE CANTESPINO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. al pie de un elevado cerro llamado cast.; le combaten en general los vientos N. y O. y su CLIMA es propenso á pulmonías y dolores de cosiado: tiene como 20 CASAS de un solo piso á escepcion de 6 que constan de 2 y la mayor parte con pozos; hay casa de ayunt. una buena cárcel: 2 posadas públicas una del comun y otra de particulares, ambas malas, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; á la que concurren 140 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,000 rs. y una igl. parr. (San Nicolas de Bari), servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria. El edificio está sit. en lo mas alto del pueblo, es de buena construccion y tiene un regular atrio. En los afueras de la pobl. se encuentran las ruinas de un cast.; una fuente pública bastante regular; un buen lavadero á la parte del N., algunos palomares: 2 ermitas la de San Miguel, sit. donde estuvo el cast. y la de Sto. Cristo de la Cerca, muy inmediata á la fuente, ambas bastante reducir y sostenidas por los fieles: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: se extiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y confina N. Cascajares; E. Pajares; S. Riaza, y O. Seguera; comprende 5,000 obradas de tierra, un prado boyal grande que le sirve de deh., algunos huertos, una huerta perteneciente al curato con frutales y 3 montes, el uno de propios bien poblado, otro de v. y tierra de Fresno y el otro muy destruido, comun de esta v., Riaza y Sepúlveda: le atraviesa un arroyuelo que marcha de S. á N.; pasa tocando al pueblo, es de escaso caudal de agua en invierno y casi seco en verano. El TERRENO es llano y migo en lo general, excepto la parte de monte que es árido y de primera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREOS se reciben de Riaza por un balijero que lo conduce de Castillejo todos los días. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, yeros, algunos garbanzos y hortalizas: su mayor cosecha trigo y cebada: mantiene ganado lanar cabrio, vacuno y mular; cria caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, una tejera, una alfareria y un tejedor. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Aillon, Riaza y Sepúlveda y de la lana á la cab. del part. POBL.: 71 vec., 276 alm. CAP. IMP.: 69,842 rs. CONTR.: 10'72 por 100 de esta riqueza.

FRFSNO DE HORTACES: deh. agregada al ayunt. de Eucina en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (1 leg.): sit. en una ladera á orilla de un riach. que desagua en el Agueda. Tiene una CASA y su TÉRM. confina al N. con el de Fuenlabrada; E. y S. deh. de Alcazaren, y O. calzada de Villarubia. El TERRENO es llano de mediana calidad y PROD.: centeno, bastante trigo, algarrobas, garbanzos y poca ceba-

da; se cria tambien algun lino y patatas, y tiene una viña nueva en una ladera al S. POBL.: un vec., 3 alm. Contribuye con su ayunt.

FRESNO DE NIDAGUILA: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (2); sit. en una lastra al pie de una cord.; el CLIMA es frio, los vientos reinantes el N. y S., y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 10 CASAS, un torreón ó cast. ant. igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura párroco, y una fuente en dicho cast. de aguas frias si bien bastante gruesas. Confina el TÉRM. N. Mazuela; E. Nidaguila; S. Montorio, y O. Masa. El TERRENO es escabroso y poco productivo, bañándolo un pequeño arroyo, que solo corre en el invierno. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, contándose entre ellos el que conduce de Burgos á Sedano, de cuya v. se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 4 vec., 12 alm. CAP. PROD.: 138,010 rs. IMP.: 43,164. CONTR.: 635 rs. 16 mrs.

FRESNO DE RIO TIRON: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1). sit. en una llanura entre el r. Tiron que está al S. y el riach. Retorto que se halla al N.; es combatida por todos los vientos, reinando con especialidad el N. y O. siendo las fiebres las enfermedades mas comunes. Tiene 70 CASAS con la de ayunt.; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 40 fan. de trigo y ademas casa habitacion; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 4 beneficiados los 3 con titulo de cura, y un sacristan nombrado por el cabildo parr.; y por último una ermita titulada la Pastora con un ermitaño lego de patronato de dicho cabildo y un santuario (San Vitores); aquella sit. junto á la pobl. y á su parte meridional, y este al N. en una eminencia á dist. de 1,200 pasos, el cual es propiedad del duque de Frias. Confina el TÉRM. N. Loranquillo y Cerezo; E. el mismo Cerezo; S. Belorado, y O. este y Quintana. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan los espesados r. Tiron y Retorto, naciendo el primero en la sierra de Fresneda y al S., desde cuyo punto corre hácia el E. por espacio de 10 leg. yendo á confundirse en Haro con el Ebro, y el segundo que uace al O. á dist. de 2 leg., muere en el Tiron á 1/4 de leg. de la v. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia la reciben los mismos interesados en Belorado los domingos, miércoles y jueves que son los dias en que entra y sale. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, arvejas, titos, alubias, patatas, nueces, algunas frutas y hortalizas; ganado lanar, caballo y vacuno; caza de perdices, conejos y en invierno ándades y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 62 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 1,410,400 rs. IMP.: 146,771. CONTR.: 9,245 rs. 14 mrs.

Se nombra á Fresno sin mas explicacion en el fuero de Cerezo en el año de 1442, y aunque hay otros pueblos del mismo nombre, este es el mas próximo á aquella v.

FRESNO DE RODILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.). sit. en llano á 1/4 de leg. de la Brújula, donde le combaten con frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es muy frio, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonas. Tiene 24 CASAS y 3 tiendas; escuela de primeras letras, á la que concurren 20 niños y 10 niñas, cuyo maestro está dotado con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Roman Mártir), servida por un cura párroco, la cual se halla sit. á 200 pasos de la pobl. sobre un peñasco de bastante long., debajo del que existen varias cuevas de grandes dimensiones; y por último, una fuente y diferentes pozos, cuyas aguas son de buena calidad. Confina el TÉRM. N. Monasterio de Rodilla; E. Barrios de Colina; S. Piedrahita de Juarros, y O. Quintanapalla. El TERRENO es de mediana clase, estando bañado en el invierno por algunos arroyuelos que forman varias fuentes. CAMINOS: la carretera real de Burgos á Francia, y el camino de herradura que va desde Quintanapalla á la Rioja por Montes de Oca: la CORRESPONDENCIA la reciben en Burgos los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yeros y ricas; ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 32 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 633,620 rs. IMP.: 61,351. CONTR.: 2,547 rs. 16 mrs.

FRESNO DE SAYAGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Berrillo de Sayago (2 1/2),

aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). sit. en una hondonada por la que corre un arroyo que hace su CLIMA algo húmedo é insano. Tiene unas 150 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel Arcangel), matriz de Piñuel y Figueuella, servida por un cura de término y provision real y ordinaria, y un capellan de misa de alba con cargo de decir la á dicha hora y ayudar al párroco; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Mogatar y Maniles; E. Tamame; S. Viñuela, y O. Torrefracades: en él se encuentran las deh. de Carvellino, Paredes y Vitoria, abundantes en pastos y arbolado de roble y encina. El TERRENO, aunque llano en su mayor parte, tiene montes de roble y alguna encina. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. PROD.: centeno, cebada, algarrobas, trigo, garbanzos y buenos pastos para el ganado vacuno, lanar y de cerda que cria; hay caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorros. POBL.: 95 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 416,400 rs. IMP.: 48,740. CONTR.: 9,451 rs. 33 mrs. Por espacio de medio siglo ha habido en este pueblo un curandero, famoso dentro y fuera de Castilla; sus muchas curas hechas, especialmente en fracturas, le atrajeron una fuerte oposicion de los peritos en el arte; oposicion que cesó al fin por convenir sus émulos en la habilidad que poseia; en vista pues de repetidas y multiplicadas pruebas, las autoridades de la prov. se vieron en la precision de consentirle el libre ejercicio de sus operaciones; su casa puede decirse es un parador que jamás se ve libre de una multitud de gentes de España y Portugal, y aunque nada suele pedir por sus curaciones, con dificultad habrá en la nacion médico ni cirujano que haya progresado tanto en materia de intereses: su figura naturalmente grotesca, y su grande inclinacion al dios Baco, le hacen parecer, mas bien que uu ser racional, un ente incapaz hasta de saber hablar; lo mas particular es, que cuantas mas libaciones rinde al dios de la Alegria, mas diestro y feliz dicen que sale de sus empresas.

FRESNO DE TOROTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (48). sit. en una vega á la dist. de 200 varas del r. Torote, la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S., y su CLIMA es propenso á intermitentes y algunas catarrales. Tiene 24 CASAS de fábrica regular distribuidas en una calle y una plaza; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel; una del señor marqués de Valmediano llamada la Grande, de mejor construccion que las demas, con buen molino de aceite, cámaras y demas dependencias de una casa de labor, teniendo ademas oratorio, huerto y un palomar bien provisto; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 3 á 4 alumnos, consistiendo la dotacion del maestro en 6 fan. de trigo que le da el señor del pueblo; una fuente de aguas salobres, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision ordinaria. En las inmediaciones de la pobl. y el lado S., se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Serracín y Valdeolmos; E. Camarma del Cañó; S. Daganzo de Arriba, y O. Algete: se estiende 1/2 leg. al N., 4 por E. y SO., y se encuentran en él y al N. del pueblo unas pequeñas alamedas llamadas de Moya, de Mata Caballos, del Barranco Perdido y algunos otros árboles; hay un plantio de viñas de 16,000 vides y un olivar como de 6,000 que corresponde al señor del terr.; varias fuentes naturales de aguas dulces denominadas de la Raya, de los Cantos, Chorrillo y Guazarran, las dos primeras permanentes, y las otras dos menos continuas, y le atraviesa el r. Torote, el que pasa, segun queda dicho, á 200 varas de la pobl. y desemboca en el r. Henares. El TERRENO de buena calidad para sembrados y pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de Alcalá de Henares por el balijero del Casar de Talamanca que pasa por este pueblo. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, aveva, algunas habas, vino y aceite; mantiene algun ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino de aceite. POBL.: 16 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 2,504,510 rs. IMP.: 101,922. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,620 rs., que se cubren con 2,000 rs. de los puestos públicos, y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo, su término, y casas, es todo cot. red. y cerrado

que pertenece al mayorazgo de Hurtado de Mendoza, que hoy posee el Excmo. Sr. marqués de Valmediano, Ariza y Estepa quien da casas y algunas tierras á los colonos por módicas rentas y gratis; pastos para los ganados en tiempos de costumbre estando marrado con coto de piedra todo el terreno.

FRESNO DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (4), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); sit. en un valle bien ventilado; el CLIMA es sano y templado y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 54 CASAS, entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 300 rs. anuales, y una igl. parr. bajo la advocación de San Juan Bautista, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. N. Villalba; E. Guardo; S. Cervera y O. Cea; en él existen 2 cas. sit. el uno al Oriente y el otro al Poniente de la pobl. El TERRENO es de páramo y de tercera calidad, comprendiendo 3 montes, de los cuales el llamado Soto está poblado de avellano y robles. Por su jurisdicción corre el r. Carrion, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Los CAMINOS conducen á Palencia, Leon, Asturias y Cervera, y se hallan en regular estado y la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña por balijero. PROD.: centeno, trigo, cebada, avena y legumbres; ganado lanar, vacuno, caballero y asnal; caza de perdices y liebres y pesca de truchas, anguilas, bermejas y cangrejos. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, uno de aceite y un batan. POBL.: 40 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 76,020 rs. IMP.: 2,795.

FRESNO DEL RIO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Enmedio; sit. en llano á la falda de una montaña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San José), servida por un cura; una ermita dedicada á Sta. Ana, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Fontecha; E. Cañeda; S. Nestar y Reinoso, y O. la Mina, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del riach. que baja de Fontecha. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinoso. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballero y lanar y caza de liebres, perdices y animales dañinos. COMERCIO: esportacion de ganado vacuno, ó importacion de vino de la Nava. POBL.: 22 vec., 440 alm. CONTR. con el ayunt.

FRESNO DE LA CARBALEDA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26); sit. en un valle, en los confines sept. de la prov.; reinan con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonias y reumas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 42 niños que satisfacen al maestro 4 libras de pan al mes cada uno, percibiendo 40 rs. de dotacion; igl. (San Bartolomé), anejo de Valparaiso; cementerio en paraje ventilado; y medianas aguas potables, en comparacion con otras del part. Confina el TÉRM. N. Mombuey; E. Valparaiso; S. r. Tera y O. Valdemerilla, todo á 1/4 de leg. escepto Valparaiso que dista 1/2. El TERRENO es de segunda y tercera clase y le fertilizan las aguas del mencionado Tera. Hay un monte de carrascos poco poblado. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey sin dia hijo. PROD.: centeno, lino hortaliza y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas, anguilas y otros peces. COMERCIO: un traficante en lienzos y granos. POBL.: 26 vec., 409 alm. CAP. PROD.: 39,048 rs. IMP.: 3,615 CONTR.: 2,442 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 460 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

FRESNO DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17); sit. en un llano cerca del r. Orbigo; su CLIMA es templado; los vientos que con especialidad reinan el NE. y SE.; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 53 CASAS distribuidas en 4 calles; escuela comun á Vecilla de la Polvorosa, dotada con 4,400 rs. á que asisten unos 17 niños; igl. parr., San Salvador, servida por un cura de ingreso y libre provision; cementerio contiguo á ella, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Comonte; E. Vecilla; S. Morales de Rey, y O. Verdosa; todos á 1/4 de leg. escepto el primero que dista 1/2

El TERRENO es llano y de buena calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigo. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cuando algun vecino va al mercado. PROD.: trigo, centeno, legumbres y lino; cria ganado lanar en corto número; caza de alguna liebre y pesca de truchas y barbos. POBL.: 54 vec. 204 alm. CAP. PROD.: 55,000 rs. IMP.: 5,332. CONTR.: 4,244 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 635 rs., cubiertos con el producto del arriendo de la taberna.

FRESNO DE LA RIBERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Toro (21/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13); sit. en un alto en el camino de Zamora á Toro, sobre la marg. sept. del caudaloso Duero; su CLIMA es templado y sano. Tiene 403 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y la retribucion de 46 fan. de trigo por los 48 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr., Ntra. Sra. de la Asuncion, á que están agregados los desp. de Busianos y Marialba, servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria en concurso; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. NO. Coreses; E. Toro y S. el r. Duero y Villalaz á 1/2 leg. el mas dist.; en él se encuentran las deh. de San Martin de las Encinas y San Martin de las Olivas, compuestas de monte bajo y pradera. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase y le fertilizan las aguas del mencionado Duero. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Zamora y Torode cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por balijero los lunes, jueves y sábados y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, grandes y sabrosas sandias, garbanzos y otras legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices y pesca de barbos y anguilas. COMERCIO: esportacion para Asturias y Leon de vino, frutas y granos. POBL.: 90 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 504,730 rs. IMP.: 38,232. CONTR.: 8,024 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,069 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto vecinal.

FRESNO DE LA VALDUERNA: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (11/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Palacios de la Valduerna; sit. en una hondonada combatido por los vientos del S. y O. y con CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son anginas, fiebres gástricas y reumatismos. Tiene 50 CASAS; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso y libre provision; 2 ermitas, Sta. Maria y el Smo. Cristo del Amparo, y buenas aguas potables. Confina N. Bustos; E. Castroterra; S. Posada y O. Robledino á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad y le fertiliza algun tanto las aguas de un riach. llamado de los Peces. Hay montes de eucina y carrascal. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, patatas y buenos pastos, cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros y telares de lienzos caseros. COMERCIO: extraccion de lo sobrante ó importacion de lo que falta. POBL.: 45 vec. 460 alm. CONTR.: con el ayunt.

FRESNO DE LA VEGA: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabrerros, Campo de Villavidel, Cubillas, el indicado Fresno, Gigosos, Javares y Villavidel. Está sit. en la vega de su nombre entre Cabañas y Cabrerros del Rio; su CLIMA es insalubre á causa de la corrupcion de las aguas que del sobrante de los riegos quedan estancadas, de que provienen afecciones de pecho, tercianas y cuartanas. Tiene 160 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; la consistorial de mala construccion y muy deteriorada; escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., á que asisten 140 niños, y 2 igl. parr., San Miguel y San Andrés, servidas por 2 curas el de San Miguel de ascenso y de entrada el de San Andrés; ambos curatos son de presentación del conde de Valencia y Oñate. Hay una capellanía de patronato particular con cargos misas y sin residencia 2 cementerios en parejes ventilados y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. el desp. de Granja de San Antolin; E. Cubillas y Morilla; S. Cabañas y O. Villamañán á 1/2 leg. el mas dist.; su térm. se extiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de buena ca-

lidad, y le fertilizan las aguas del r. Esla, y de un arroyo llamado Valdearcos, por los cuales puede decirse se halla circundado el pueblo, en términos que en tiempo de avenidas queda transformado en una isla; e entonces se ven sus moradores imposibilitados para el trabajo, y encerrados, digámoslo así en el círculo de la pobl., pues ni aun á sus bodegas, sit. á 1/4 de leg. E., pueden ir, llegando caso en que entra el agua hasta en las mismas casas: en el Esla hay una barca de paso para Villamañán, de que no pueden hacer uso los moradores ni pasajeros en las referidas circunstancias, en razon á que siendo el terreno de la campiña gredoso y de arena, queda intransitable por los 40 ó 42 primeros dias despues de la avenida. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real que dirige á Valencia de Don Juan, intransitable en tiempo de lluvias por llevarse el r. de Valdearcos el puente que le cruza: recibe la CORRESPONDENCIA en Villamañán cada interesado de por sí PROD.: cebada, centeno, trigo, lino, patatas, hortalizas, vino y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar y algun lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, tencas, barros y otros peces. IND.: un molino harinero, una fáb. de curtidos y varios telares de lienzos del pais. COMERCIO: extraccion de hortaliza para los mercados de Villamañán, Valencia de Don Juan, la Bañeza y otros puntos. POBL. de todo el ayunt.: 458 vec., 2,064 alm. CAP. PROD.: 5 515,578 rs. IMP.: 289,224. CONTR.: 37,847 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., cubiertos del prod. de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

FRESNO EL VIEJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Nava del Rey (3 1/2), dióc. *vere nullius* por corresponder á la Orden de San Juan: SIT. en una llanura entre un arroyo llamado el Lanzon y el r. Menfines, goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 256 CASAS, en muchas de las que hay pozos; la consistorial con habitacion para carcel; escuela de instruccion primaria concurrenda por 70 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,200 rs. ademas de la retribucion de los discípulos, la cual ascenderá anualmente á unas 30 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un prior que nombra la asamblea de la Orden; el cementerio se halla contiguo á la parr., en disposicion que puede afectar á la salubridad pública. TÉRM.: confina N. Castrejon; E. Carpio; S. Cantalapedra (prov. de Salamanca), y O. Torrecilla de la Orden; dentro de él se encuentran una ermita (La Soledad); una fuente de esquisitas aguas, de la que principalmente se surte el vecindario para sus necesidades domésticas; los desp. y cotos de Taroca, Puerta, Serana y Garda, y 5 pequeños edificios destinados á palomares: el TERRENO es llano con muy pocas desigualdades, comprenden unas 40,000 obradas que se dividen en primera, segunda y tercera calidad; hay varias huertas, 3 pequeñas arboledas de álamo blanco á las márg. del Lanzon, un monte encinar cuyos pastos pertenecen al comun de vec., y el arbolado á los propios, y 40 prados en diferentes direcciones. CAMINOS: los locales y el de calzada que dirige de Valladolid á Salamanca, el cual se halla en mal estado. CORREO: se recibe y despacha lunes y viernes en la estafeta de Medina del Campo, por un cartero. PROD.: cereales, garbanzos de buena calidad, hortalizas y vino; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 fáb. de teja y ladrillo y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales á los mercados de Medina, é importacion de carnes, aceite, jabon y otros art. de consumo, hay 5 tiendas en las que se venden sedas, algodones y algo de quincalla ordinaria. POBL.: 254 vec., 4,016 alm. CAP. PROD.: 5.355,500 rs. IMP.: 535,550. CONTR.: 22,929 rs. 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, se cubre con los productos de los pastos de invierno que se arriendan á los ganaderos, y en caso de déficit por reparto entre los vecinos.

FRESNO ALHANDIGA: l. con ayunt. al que está unido Torre Alhandiga en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. á la orilla de un regato sin nombre en una dilatada llanura, combatida por el viento N., con CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes pulmonias. Consta de 51 CASAS de mediana construccion, de una escuela sin dotacion, concurrenda por 22 niños, cuyos padres dan al maestro una retribucion convencional; una fuente de aguas delgadas, de

las que se surten los vec., é igl. (San Roque) aneja de la de Maya (La). Confina el TÉRM. al N. con Pedro Martin; E. Torre Alhandiga, ambos á 1/4 de leg.; S. La Maya 1/2, y O. Sanchituerto 1/2. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan dos regatos, uno sin nombre y otro llamado Alhandiga, que entra en el Tormes; comprende 82 1/2 fan. en cultivo, 453 y 1/2 de monte y pasto, y 600 de monte erial y matorral. CAMINOS: la calzada de Estremadura á Valladolid, en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alba los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada y algarrobas; cria ganado lanar en número de 613 cab., 500 del churro, 30 del cabrio, 80 del cerdoso y 96 del vacuno, y hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas en el regato. POBL.: 47 vec., 478 alm. CAP. TERR. PROD.: 446,450 rs. IMP.: 5,807.

FRESNO Y LA ERMITA ó FRESNO DEL CAMINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros: SIT. en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de segundo ascenso y libre colacion: es hijuela de este curato el santuario de Ntra. Sra. del Camino. Confina con los pueblos de San Miguel, Trobajo del Camino, Oteruelo, Montejos y Robledo. El TERRENO es de buena calidad pero con pocas aguas para el riego. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Leon. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganados, especialmente lanar. COMERCIO. esportacion de carne de ternera, carnero, cabra y oveja, que venden en el rastro y mercados de la c. de Leon, la cual, por su delicado sabor es preferida á la de las demas carnicerías públicas. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el art. de ayunt.). Se celebran dos romerias en este pueblo, una de San Miguel el 29 de setiembre, y otra de San Froilan, patron del obispado, el 5 de octubre; ambas son muy concurridas, tanto por gente del pais como por los bab. de la prov. de Asturias; su tráfico consiste particularmente en art. de primera necesidad. El domingo siguiente á la romeria de San Froilan, se titula el Domingo de los Carros por salir de la c. de Leon ininidad de ellos entoldados con colchas de diferentes colores, y muchas damas y caballeros montados en briosos caballos, solo con el fin de tener un dia de diversion. El santuario de Ntra. Sra. del Camino, principal objeto de las romerias, es de los mas ricos de su clase en atencion á las muchas limosnas que se recogen: la devocion y confianza de los naturales es tal, que cuando hay escasez de agua ó aflige la peste, es puesta á votacion del ayunt. de Leon, á instancia de las hermandades de la Valdoncina y de la Sobarriba, la traslacion de la imagen á la c., donde permanece 9 dias en el trascoro de la cated.; es llevada en procesion con la mayor pompa y solemnidad.

FRESNOS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Valverde de Leganés: tiene un oratorio que es anejo á la parr. de Valverde.

FRESES: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribres; tiene su origen de las vertientes S. de las montañas de Ntra. Sra. de Nuria, y baja de N. á S. recogiendo las aguas que descienden del Coll de Mayans y montes derivados; baña por su izq. los pueblos de Fustañá, Pardines, Bruguera, Ogassa, San Cristóbal de Campdevanol y San Julian Sallor; por su der. pasa lamiendo el edificio del santuario de Ntra. Sra. de Nuria, y baña los pueblos de Querals, Ribas, donde le cruza un puente, y recibe las aguas de los r. Sagadell y Rigart, y continúa su curso por San Lorenzo de Campdevanol, Armancias y Estinia hasta Ripoll, en cuya v. le cruza un puente y confluye con el Ter.

FRIALDAD: cas en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Pedro de Arcos (V.).

FRIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de Calobre (V.). POBL.: 44 vec., 55 alm.

FRIAMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de Mourelle (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FRIAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de Albeiros (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FRIAS: c. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Brivesca (6): SIT. en una eminencia á la der. del Ebro como á unos 4,000 pasos sobre una escarpada roca de 600 pies de elevacion. Tiene 300 CASAS, la mayor parte de un piso, las cuales forman cuerpo de pobl.;

sus calles son en general empedradas, pero estrechas, tortuosas y peudientes; una plaza de regular estension; casa de ayunt., y en ella la cárcel no muy buena; un hospital bastante capaz, pero tan mal administrado, que no admite enfermos, ni les facilita alivio á pesar de contar con algunos recursos; una igl. parr. (San Vicente Mártir) que tiene anejos los barrios de Quintanaseca y Tovera, y es servida por 7 clérigos, los 3 párrocos, otros 3 beneficiados enteros, y el otro medio racionero, habiendo tambien un sacristan nombrado por este cabildo; un cementerio, que auuque mal construido, no perjudica la salubridad pública; una ermita en el último de dichos barrios dedicada á Ntra. Sra de la O, la cual se halla sit. bajo de una grande roca calcárea á la entrada de un estrecho paso por donde cruzau, inmediatos á la citada ermita el r. Molinar y el camino que conduce á Bureba; junto á la pobl. y al O. de la misma, se encuentra un conv. que fue de Franciscos, y á unos 4.000 pasos al E. el monast. titulado de Nuestra Sra. de Badillo; finalmente, en el térm. brotan varias fuentes saludables y buenas, surtiéndose no obstante los vec. para su consumo de las aguas de los r. Ebro y Molinar. Confina el TÉRM. N. Santocildes y otros, 3/4 de leg.; E. Valderama, 3/4; S. Ranera, 5/4, y O. Cillaperlata, 5/4. El TERRENO participa de monte y llauo; es pedregoso y de primera, segunda, tercera y cuarta clase, habiendo por los puntos N., E. y S. los montes que forman cord. con la de Paucorvo, llamados Corral de los Bueyes, Val de Vacas, Val de Modoyo, San Vicente, Alvilla, Maloyar y Union que tiene una elevacion considerable; en ellos se crian encinas, robles, hayas y malleza, utilizándose todo esto únicamente para combustible; corren cerca de la pobl. los mencionados r. Ebro y Molinar; el primero, que nace en las montañas de Reinosa, lleva su curso de O. á E., no teniendo sobre él mas puente en el espacio de 4 leg., que el de esta c. que es de 9 arcos con un castillete ó pequeña fortificacion en medio con puertas arqueadas; y el segundo, que solo corre el trecho de 2 leg., es de poca consideracion, pero de mucha utilidad, pues sirve para dar impulso á los molinos que mas ahajo especificaremos, cruzándole 6 puentes, de los que 4 son de piedra y de un solo ojo cada uno, y los dos restantes de madera; hay ademas otro r. llamado de Soto, de escaso caudal con 2 puentes, tambien uno de madera y otro de piedra. CAMINOS: los locales que son de herradura por lo escabroso del terreno. CORREOS: la correspondencia se recibe de Briviesca por balijero, los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, jueves y sábados.: PROD.: cereales de todas clases, maiz, lino, legumbres, vino chacolí, manzanas, cerezas, paviás, nueces, y algunos higos y albaricoques; ganado vacuno y cabrio; caza de perdices, libres, zorras y lobos aunque pocos, y pesca de anguilas, barbos, truchas y peces. IND.: la agrícola, y ademas 9 molinos harinero: de una y 2 piedras, 2 de aceite de linaza, 3 batanes, una carderia en la que se carda la lana basta para blanquetas, varios telares de lienzo y una fáb. de curtidos en el espesado r. Molinar. COMERCIO: la importacion de vino, aceite de olivas, lanaza y algunos géneros ultramarinos, y la esportacion de blanqueta, aceite de linaza, pocos curtidos y granos; hay 2 ferias en los dias 4.º y 30 de noviembre, y un mercado semanal que se celebra los sábados; los art. que en aquellas se presentan son quincalla, paños, telas y ganado de cerda, en el mercado granos, y durante los meses de invierno el espesado ganado de cerda. POBL.: 201 vec., 790 almas. CAP. PROD.: 4.987,900 rs. IMP.: 448,444. CONTR.: 43,988 rs. 21 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., y se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Se ignora la fundacion de Frias, pero se remonta á la mas distante ant., habiendo tenido jurisd. sobre las ald. inmediatas. en el siglo XIV, la proporcionó su situacion adquirir renombre y que se la diese el titulo de ciudad, con motivo de una grande batalla y vigorosa defensa que hizo dirigida segun se dice por el duque de Frias. Es altamente nombrada esta pobl. por la celebridad de sus poseedores, de cuyo lustre y distinguidos hechos estan llenas las crónicas nacionales. D. Bernardino Fernandez de Velasco, conde de Haro, segund condestable de Castilla, hijo primogénito de D. Pedro Fernandez de Velasco y Doña Mencia de Mendoza, fue el primer duque de Frias. Casó con Doña Blanca de Herrera, hija de Garci Gonzalez de Herrera y de Doña Maria Niño de Portugal, y no tuvo hijos varones de este matrimonio: casó de segundas nupcias el D. Bernardino con Doña

Juana de Aragon, hija del rey católico D. Fernando y Doña Aldonza de Ibarra, y tampoco dejó hijos varones, por lo que pasó el señ. de esta casa á

D. Iñigo Fernandez de Velasco, hermano del D. Bernardino, tercer condestable de Castilla y segundo duque de Frias, el que casó con Doña Maria de Tobar; de esta union tuvo por hijos á D. Pedro y D. Juan Fernandez de Velasco y Tobar, y al primogénito

D. Pedro Fernandez, fue cuarto condestable de Castilla y tercer duque de Frias. Este casó con su prima-hermana Doña Juliana de Velasco. de la que tuvo sucesion, pasando esta casa á su hermauo D. Juan Fernandez de Velasco, el que casó con Doña Juana Enriquez, y de este matrimonio fue hijo

D. Iñigo Fernandez de Velasco, quien por muerte de su tio D. Pedro, fue quinto condestable de Castilla y cuarto duque de Frias; casó este señor con Doña Ana de Guzman y Aragon: de este matrimonio tuvo á

D. Juan Fernandez de Velasco, sexto condestable de Castilla y quinto duque de Frias: casó este de primeras nupcias con su prima Doña Maria Giron, de la que tuvo un hijo que fue D. Iñigo Fernandez de Velasco, quien murió sin sucesion; y su padre D. Juan, contrajo segundo matrimonio con Doña Juana de Córdoba: de esta union fueron hijos D. Bernardino y D. Luis.

D. Bernardiu Fernandez de Velasco, sétimo condestable de Castilla, fue sexto duque de Frias. Caso de primeras nupcias con Doña Isabel de Guzman, y tuvo dos hijos de este matrimonio, D. Iñigo Melchor y D. Francisco Baltasar de Velasco y Tobar, y al primogénito.

D. Iñigo: fue octavo condestable de Castilla y sétimo duque de Frias; casó este con Doña Maria Teresa de Benavides y habiendo fallecido sin dejar sucesion varonil, pasó esta casa á su hermano segundo que lo era D. Francisco Baltasar de Velasco y Tobar, el que casó con Doña Maria Catalina de Carvajal, y de este matrimonio fue hijo

D. José Fernandez de Velasco y Tobar, octavo duque de Frias y noveno y último condestable de Castilla, en el que cesó este titulo con motivo de las guerras de sucesion: casó este señor con Doña Angela de Benavides Ponce de Leon, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á

D. Bernardino Fernandez de Velasco, noveno duque de Frias; quien casó con Doña Rosa de Toledo y Portugal, y falleció sin sucesion. Por muerte de este señor pasó la casa á

D. Agustin Fernandez de Velasco, conde de Peñaranda y décimo duque de Frias: casó con Doña Manuela Pimentel Lopez de Zúñiga, y de esta union fue hijo

D. Bernardino Fernandez de Velasco, undécimo duque de Frias, quien casó con Doña Ana Maria Tellez Giron, y no teniendo sucesion este matrimonio, pasó la casa á su hermano

D. Martin Fernandez de Velasco, duodécimo duque de Frias: casó este con Doña Isabel Maria de Espinola, y por haber fallecido sin sucesion, pasó la casa á

D. Diego Fernandez de Velasco Pacheco y Giron, décimotercio duque de Frias, sobrino del D. Martin Fernandez de Velasco, el que casó con Doña Francisca de Paula Benavides Fernandez de Córdoba; de este matrimonio fue hijo

D. Bernardino Fernandez de Velasco, décimocuarto actual duque de Frias, quien casó en primeras nupcias con Doña Maria Ana de Silva Walstein, hija de los señores marqueses de Sta. Cruz, la que falleció sin dejar sucesion. En segundas, con Doña Maria de la Piedad Roca de Togoeros, hija de los señores condes de Pínohermoso, de cuya union no dejó sucesion varonil. En terceras, con Doña Ana Jaspe y Macias, de cuyo matrimonio tiene por hijo á D. José Fernandez de Velasco; primogénito de la casa de Frias, conde de Haro y marqués de Belmonte.

FRIAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27): SIT. en lo mas elevado de la sierra, que lleva el nombre del part. jud., á la falda de un pequeño cerro en terreno montuoso y quebrado, combatido por el viento N., por cuya razon y por la de ser sitio cubierto de nieve en casi todo el año goza de CLIMA frio, aunque sano. Las CASAS, en número de 425, forman cuerpo de pobl., distribuidas en 40 calles y una plaza; tiene una escuela de niños dotada con 1.400 rs. y concurrida por 56 alumnos, casa de ayunt., una fuente de agua delgada y fria; igl. parr. (la Asuncion de Maria Sma.), servida por un cura y sacristan, dependiendo de aquella el bar-

r. llamado Casas de Frias; actualmente sirve de templo parr. una pequeña ermita por encontrarse aquel completamente arruinado; en el mismo estado se halla el cementerio, sit. junto a la igl. en un extremo de la pobl.: cuenta por último varias ermitas, una en el pueblo (la Concepcion), 4 en las inmediaciones (San Roque, San Sebastian, San Quilez y la Magdalena), y la última (el Cámen) en el barrio de las Casas. El TÉRM. confina al N. con Nogueiras (2 leg.); E. Moscardon (1); S. Vallecillo (2), y O. Guadalaviar y Villar (2); se extiende 4 y 1/2 leg. de S. a N., y 4 de E. a O.; en él hay varios manantiales de buenas aguas. El TERRENO es quebrado, montuoso, seco y de mala calidad, teniendo 4,200 fan. de tierra de monte y pinar de donde en otros tiempos se cortaron maderas muy útiles de construcción; una deh. de 4,000 fan. de cabida, otra de 500, otra de 700, y de 800 otra, sit. en los Archiveros, Estepar de enmedio, Estepar Cabero y la Sarriosa, é infinitos prados naturales, en donde se crían porción de yerbas. Los CAMINOS son todos de herradura, en mal estado por lo quebrado del terreno, y conducen á los pueblos cercanos. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de Albarracín, por peaton. IND.: un molino harinero de cubo que muele á balsadas. PROD.: centeno, que es la mas abundante, trigo, cebada, avena, patatas, lentejas, yeros, y muchos pastos de verano; hay ganado lanar, cabrio y vacuno sin ninguna preferencia, y caza de perdices y liebres. POBL.: 470 vec., 678 alm., segun la matrícula catastral. RIQUEZA IMP.: 45,632 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,050 rs. con 29 mrs., y se cubren con 4,322 que producen el molino harinero, 3 deh., los pastos comunes, un censo y 3,759 rs. del carbon del monte pinar.

FRIEGA-MUÑOZ: rivera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza. Tiene su origen en los campos de Alconchel, y corriendo al O. desagua en el Guadiana, con curso perenne.

FRIEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de *Abrence* (V.).

FRIEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de *Melias* (V.).

FRIEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

FRIEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbía y felig. de San Salvador de *Camanzo* (V.). POBL.: 45 vec., 79 almas.

FRIEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Aguiones* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

FRIEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santa Maria de *Villanueva* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

FRIEIRA LA NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

FRIEIRA LA VIEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

FRIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Jallas de Curtis* (V.).

FRIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad* (V.).

FRIEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Romay* (V.).

FRIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.).

FRIERA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria de *Vierces* de la *Riera* (V.).

FRIERA: l. en la prov. de Leon (49 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo, abadia de este mismo nombre, dióc. de Astorga (42 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Cabarcos: sit. en las márg. de los r. Sil y Selmo; su CLIMA es templado y sano, pues solo se padecen comunmente algunas tercianas. Tiene 27 CASAS divididas en 2 barrios; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Requejo y Carril, servida por un cura de ingreso y presentacion de la abadia, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Sobrado; E. Requejo; S. r. Sil, y O. Aguiar, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto los mencionados r. Selmo y Sil. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca por peaton. PROD.: vino, centeno, alubias, patatas, castañas y pastos;

cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: varios molinos harineros. POBL.: 22 vec., 417 alm. CONTR. con el ayunt.

FRIERA DE VALVERDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (9), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46): sit. en un vallecito: combátente los vientos de E. y O. con especialidad; sus enfermedades comunes son las fiebres catarrales y tisis. Tiene 57 CASAS, divididas en 2 barrios (el de Abajo y el de San Roque); escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y una libra de pan y un real al mes por cada uno de los 30 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente, una ermita (San Roque), y varios pozos de no muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Villaveza y Navianos; E. Burganes, y S. y O. varios montes. El TERRENO es de mediana calidad; los montes estan cubiertos de arbolado de encina y arbustos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cada interesado por sí. PROD.: trigo, centeno, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 57 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 94,300 rs. IMP.: 8,429. CONTR.: 3,417 rs. y 4 maravedí.

FRIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Martin de *Riaño* (V.).

FRIERO (VENTA DE): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sto. Toribio de *Tozo* (V.).

FRIGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Gallegos* (V.). POBL.: 9 vec., 49 almas.

FRIGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Leocadia de *Frige* (V.).

FRIGE (STA. LEOCADIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Santiago (44 1/2), part. jud. de Corcobion (4 1/2), y ayunt. de Mugia (4 1/2): sit. sobre la der. del r. del Castro ó Puente-nueva; CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Baosilheiro, Castro, Frige y Loalo, que reunen sobre 40 CASAS; la igl. parr. (Sta. Leocadia), es anejo de Sta. Maria de Morquintán, del arciprestazgo de Nemancos. El TÉRM. confina por N. con el de su matriz; al E. San Tirso de Buituron; al S. San Estéban de Lires, y por O. con el seno y felig. de Nemiña; le bañan varios arroyuelos que enriquecen al mencionado r. de Puente-nueva, el cual corre á desaguarse en el Océano por el citado seno ó playal de Nemiña. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca y algunos molinos harineros, asi como telares caseros. POBL.: 45 vec., 279 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRIGILIANA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (44), part. jud. de Torrox (4 1/2): sit. en forma de anfiteatro, á la falda meridional de un cerro, llamado del Castillo, en cuya cúspide se ven las ruinas de uno que hubo antiguamente; su CLIMA es de los mas benignos. Tiene 680 CASAS, de ningun mérito, que componen diferentes calles irregulares; una escuela de primeras letras; igl. parr. (San Antonio de Padua), de segundo ascenso, servida por un cura, un sacristan, un organista y dos acólitos; y una ermita (San Sebastian), al S. de la pobl. y á su entrada, hallándose junto á aquella un espacioso cementerio, construido el año 1834, con motivo de la epidemia del cólera; una fuente dentro de la v. para el abasto del vecindario, y varias otras en el térm., todas de aguas potables; cerca de lo mas encumbrado del cerro, que dejamos mencionado arriba, hay una laguna que, con objeto de favorecer el riego en los años de sequia, abrieron los vec. con ayuda del señor terr., que lo es el duque de Montellano; las aguas que en ella van á depositarse son tomadas del r. Marmol, á dist. de 4 1/2 leg. de la pobl., y conducidas por medio de una acequia que serpentea en distintas direcciones por las cañadas de la sierra. Confina el TÉRM. N. con los de Alhama y Competa; E. y S. Nerja, y O. Torrox. El TERRENO es escabroso y las tierras de regadio, que generalmente son fértiles, estan en forma de gradas, á escepcion de algunas cañadas entrellanas; le bañan el r. llamado Rio-seco y el referido Marmol; aquel dist. 4/2 leg., y que corre por los confines de los térm. de Torrox y Nerja, y no llevan agua mas que

en los inviernos lluviosos; y este de curso perenne sirve para el riego y dar movimiento á las fáb. que abajo se indicarán, pasando á espaldas del apresado cerro á una profundidad de mas de 400 pies; hay ademas de estos rios 2 arroyos que van á desaguar en el Rio-seco, teniendo su origen el uno, que dicen del Doctor, á la salida de la v. camino de Competa, y el otro en un molino de papel; los vec. se surten de cuantas maderas necesitan para la reparacion y construccion de sus edificios, de un monte, de propiedad del señor terr., poblado de pinos y esparto. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, que son todos de herradura y ásperos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Velez-Málaga, mediante un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, habichuelas, garbavozos, batatas, vino, aceite, azúcar, higos y pasas largas, de sol y de moscatei; caza de perdices, conejos aunque pocos, cabras monteses, lobos y zorras, y pesca de anguila y galápagos. IND.: la agricultura, 2 fáb. de azúcar, un molino harinero y otro de papel de estraza, á cuyas máquinas dan impulso, como se ha dicho, las aguas del r. Marmol, 3 fáb. de jabon duro, muchos telares de lienzo que se consume en la pobl., un molino de aceite y bastante arrieria. COMERCIO: la extraccion de azúcar, miel y otros frutos del pais, y la importacion de aceite, trigo y cebada. POBL.: 661 vec., 2,596 alm. CAP. PROD.: 5.560,000 rs. IMP. 26,300. Productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 49,390 rs. CONTR.: 42,226 rs. y 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

FRIGOLA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

FRINLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cahana y felig. de San Pelayo de *Cundins*. (V.)

FRIO r. en la prov. de Málaga. (V. RIO-FRIO.)

FRIOL: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Davesa, Friol, Gayoso, Ousá, Prado y Pregacion, cuyo señorío ejercia D. Juan Losada y otros partícipes, quienes nombraron juez ord.

FRIOL: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y feliglesia de San Julian de *Friol*. (V.) POBL.: 13 vec., 67 alm.

FRIOL: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (12): SIT. al O de la cap. de prov., en el terreno quebrado y CLIMA frio, con buena ventilacion y sano: se compone de las felig. de Anafreita, San Pedro; Angeriz, Sta. Maria; Bra, San Martin; Carballo, San Julian; Carlin, Sta. Maria; Condes, San Martin; Cota, San Martin; Davesa, Sta. Eulalia; Friol, San Julian (cap.); Giá, Sta. Maria; Guimarey, Sta. Maria; Guldrez, Santiago; Lamas, Sta. Maria; Lea, San Jorge; Madelos, Sta. Eulalia; Mirad, Santiago; Naria, San Pedro; Nodar, San Mamed; Ousá, San Julian; Pacios, Sta. Maria; Prado, San Martin; Pregacion, San Juan; Pregacion, San Julian; Ramelle, Sta. Maria; Rocha, San Cosme; Roimil, San Julian; Seijon, San Pelagio; Seren, Sta. Cruz; Silvela, Sta. Maria; Trasmonte, Santiago; Villañiz, Sta. Maria, y Villalvite, San Pedro; que reunen 870 CASAS bastante pobres, no la tiene propia para el ayunt. ni existe la ant. cárcel; tampoco se encuentra en el distrito una escuela pública de instruccion primaria, sino alguna que otra temporal, costeada por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. con los de Trasparga y Begonte; al E. los de Otero de Rey y Lugo; al S. Guntin y por O. Sobrado, del part. jud. de Arzua, prov. de la Coruña. Le baña por el centro el r. Naria, que corre de O. á E., y se une al Miño; por la parte del N. y con esta direccion, corre otro r., que formando un semicírculo por fuera del térm., baja al E. á unir sus aguas á las del citado Miño. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo y los montes no carecen de arbolado, combustible y pasto. El CAMINO de Santiago á Lugo, pasa por este territorio de O. á E. y por la izq. enlaza con varios ramales que se dirigen á Villalba, pasando el Miño por San Esteban de Uriz: estos caminos, asi como los locales, se hallan abandonados. El CORREO se recibe por Lugo sin dia fijo ni peon determinado. PROD.: cereales, legumbres: lino, frutas y leña; cria ganado de todas especies, hay bastante caza y poca pesca. IND. la agrícola y molinos harineros: el comercio se reduce al que le proporciona en los mercados inmediatos el sobrante de las cosechas y ganado. POBL.: 875 vec., 4,377 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de LUGO.)

FRIOL (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. del que es cap. SIT. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Friol, Noite y Lebozao, que reunen 30 CASAS de pocas comodidades, á escepcion de la casa-torre de Friol, ant. del conde de San Roman; hay escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Julian), es matriz, y tiene por anejos á San Martin de Prado y Sta. Maria de Ramelle; curato de entrada y patronato lego: el cementerio inmediato al atrio de la igl., y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Lamas; por E. con Sta. Eulalia de Davesa; por S. con los Condes de Guimarey, y por O. con los indicados anejos: tiene fuentes de buen agua y le baña el r. Naria, que tiene origen en Silvela, mas arriba de Giá, y corre por la parr. entre O. y S. dirigiéndose al E., y le cruza un puente de piedra. El TERRENO es de mediana calidad, y los montes Reigosa, Friol y Castelo poblados de brezo y matas bajas: en las inmediaciones del citado Naria se encuentran chopos y abedules, asi como prados de buena é inferior calidad, segun su situacion. El CAMINO que de Lugo dirige á Santiago, se halla poco cuidado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, nabos, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y varias aves; se pescan truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros, el uno de dos ruedas y el otro de una. El COMERCIO consiste en la venta de algun grano é importacion de los art. de que carece. POBL.: 33 vec., 462 alm. CONTR. con las demas parr. que forman el ayunt. (V.)

FRIOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Páramo y feliglesia de San Juan de *Friolfe*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRIOLFE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Páramo: SIT. al E. del monte Páramo que se encuentra á las 1,326 varas sobre el nivel del mar, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Brabos, Cabana, Cabanas, Caneca, Castro, Codosal, Escouprin, Friolfe, Guisande, Guitian, Lagoa, Mato, Outeiro, Pacios, Rigueiro-escuro, San Pedro, Seoane, Vicas, Vigo, Vilanova, y Vilarrio que reunen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan), es única y su curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con San Salvador de Villauriz; por E. con el citado monte Páramo; por O. con San Esteban de Grallás: tiene fuentes de buen agua. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRIOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Villadavil*. (V.) POBL.: 4 vec., 43 almas.

FROGEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro*. (V.)

FROGELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FROIFIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FROGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Mamed de *Bazar*. (V.)

FROJAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Vicente de *Villamor*. (V.) POBL. unida á Portela 30 vec., 488 alm.

FROJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugaleira y felig. de San Juan de *Jornes*. (V.)

FROJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Louzame y felig. de Sta. Eulalia de *Vilacoba*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

FROJAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro*. (V.)

FROJAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lavin y felig. de San Pedro de *Castro*. (V.) POBL. 8 vec., y 42 almas.

FROJANES (STA. CRUZ): felig. en la prov. de Orense (14 leg.) part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (22) SIT. en el declive de una montaña con esposicion al SO., donde le combaten todos los vientos menos el E.; el

CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y catarros. Tiene unas 43 CASAS de mala fáb., y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Cruz), esaneja de la de San Martin de Viana, y está servida por un coadjutor. Confina el TÉRM. N. y E. Corzos y Castromao; S. Sta. Marina de Frojanos, y O. Hedroso; estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O.; le cruza un arroyo que nace en el término de Penouta y se dirige de NE. á SE. El TERRENO es montuoso, quebrado y de buena calidad; la parte inculta se halla poblada de robles y brezo; habiendo tambien prados naturales con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, nabos y lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. IND.: la agrícola y 2 batanes para las ropas de lana ó bureles que se fabrican en el país. POBL.: 43 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROJANES (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bolo (15). SIT. en unahondonada al S. del camino que va desde Viana á Ramilo, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS de mala construccion y cubiertas de paja. La igl. parr. (Sta. Sinforosa), es aneja de la de San Martin de Viana. Confina el TÉRM. con la matriz, Punjeiro y Sta. Cruz de Frojanos. El TERRENO es desigual y bastante fértil; comprende algunos veneros de piedra apropiado para hacer cal. PROD.: centeno, castañas, patatas, algun vino de mala calidad, hortalizas, pocas frutas y yerba; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. IND.: la agrícola y telares y batanes para paños y telas de burel. POBL.: 8 vec. 36 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FROJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Adrian de Corme (V.).

FROJENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de Villamarin (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

FROLAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Miguel de Frollais (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

FROLAIS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/4) y ayunt. de Samos (1/2). SIT. a la izq. del r. Sarria con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo, pero sano; comprende los l. de Frollais y Piedra-chantada que reunen 42 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel), esaneja de Sta. Maria de Lier. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Castillo de los Iufantes; por E. con San Sebastian de Reiniz; por S. con Sta. Maria de Toubille, y por O. con San Juan de Pafian, interpuesto el indicado r. Sarria. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos y castañas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 63 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROMENTINOS: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, perteneciente al pueblo de Curillas (V.).

FROMISTA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13), part. jud. de Carrion de los Condes (3), srr. en una hermosa llanura, á la der. del canal de Castilla, donde le combaten principalmente los vientos N., S. y O.; siendo las enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 315 edificios de mediana construccion la mayor parte, y de unas 42 varas de altura, los cuales forman pobl. con diferentes calles mal empedradas, una plaza de figura cuadrilonga de 140 varas de long. y 40 de lat. con soportales á los lados E. y O.; 2 hospitales denominados el uno de Santiago y el otro de Palmeros, sostenidos ambos con rentas propias, siendo este de patronato del obispo de Palencia y aquel del marques de Albaida, un pósito con 40 fan. de trigo; una cátedra de latinidad y escuela de primeras letras, concurrida por 80 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 80 fan. de trigo previa aprobacion de la diputacion provincial; casa consistorial que sirve tambien de cárcel y escuela; 3 igl. parr. San Martin, San Pedro y Santa Maria de la Concepcion servidas; la primera, que es de entrada, por un teniente de cura, un capellan y un sacristan; la segunda, de segundo ascenso, por un cura propio, 2 beneficiados, un sacristan y un organista; y la tercera tambien de segundo ascenso, por un cura, un beneficiado, un sacristan y un organista; la de Sta. Maria que está sit. al O. de la pobl. en una pe-

queña colina, es construida de piedra muy fuerte, constando de 3 espaciosas naves de excelente arquitectura, preciosas bóvedas, 5 altares, un coro sostenido por un elegante arco, y otro igual arriba con el órgano, y una torre cuadrada de bastante elevacion con tejado y 3 campanas: la de San Pedro se halla en el centro de la pobl. y en la plaza; es mas lóbrega y húmeda que la anterior, pero tiene 3 naves de igual arquitectura, 6 altares, un coro en alto con órgano y una torre tambien cuadrada, con 4 campanas y el reloj, conservándose en este templo una reliquia de San Pedro Gonzalez Telmo, natural que fue de la v. que se describe: finalmente, la de San Martin que fue priorato y antes monasterio de Benedictinos, consta asimismo de 3 naves de arquitectura menos elegante que las otras, pero mas antigua y costosa; sus altares carecen de todo mérito, y las bóvedas se hallan en estado ruinoso: el coro y órgano estan en alto, y la torre que tiene una altura regular, es de figura octagonal, formando su escalera un tubo unido por medio de un pasadizo de madera; y por último, 2 ermitas dedicadas, la una á la Cruz y la otra á Nra. Sra. del Otero, encontrándose al N. de la pobl. el cementerio construido de tapias. Confina el TÉRM. N. Marcella; E. Boadilla del Camino; S. Piña de Campos y Tamara, y O. Poblacion de Campos. El TERRENO es llano, y le atraviesa el r. Uzieza, el canal de Castilla y el arroyo Cedron; el primero que corre por la parte meridional á dist. de 1/2 leg., tiene un puente de 3 arcos bastante elevados, sobre el cual pasa el referido canal; este lleva su curso de N. á S. y se encuentra á 250 pasos E. de la v., habiendo en él 4 esclusas reunidas, 2 molinos harineros, 2 batanes, almacenes de granos y casa para el encargado de él y para el esclusero, entre cuyos edificios que son todos muy buenos, hay un hermoso puente de un arco, y 1/2 leg. mas abajo otra esclusa, un molino y un puente igual al primero, por el cual cruza la calzada de Santander; el tercero es de poco caudal, pero de curso perenne que dirige hácia el S.; tiene 2 puentes de piedra muy bajos y de un ojo cada uno. CAMINOS: atraviesa por medio de la pobl. la calzada que conduce á Santander; los demas son de travesia, buenos en verano y malos en invierno. CORREOS Y DILIGENCIAS: pasan por esta v. solo en buen tiempo, las que hacen la carrera de Palencia á Santander, verificándolo todo el año los correos que corren en igual direccion. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; ganado lanar, mular caballar, vacuno y asnal, caza de algunas liebres y perdices, y pesca de anguilas, tencas, barbos y escachos en abundancia. IND.: la agrícola, varios telares y una ó dos tiendas de especeria de poco valor, un almacén de arroz, bacalao, azúcar, cacao, jabon y aceite, y los molinos arriba mencionados. POBL.: 285 vec., 1,483 almas. CAP. PROD.: 1,434,120 rs. IMP.: 33,232. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre por reparto vecinal y con 48 fan. de trigo,

Esta v. fue reedificada en 1066 por Doña Nuña Mayor, reina de Navarra. D. Felipe II la dió con título de marques á Don Gerónimo de Benavides, mariscal de Castilla. Hace por armas en escudo dorado, baston rojo, encina un leon del mismo color, coronado, rodeado el cuerpo con banda blanca, y por orla 8 calderos negros, campo de plata.

FRONCÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freixo (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FRONCOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de Astariz (V.).

FRONQUICHOL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente, término jurisd. de Fuente la Higuera (V.).

FRONTADA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.) dióc. de Burgos (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3). SIT. en el declive de un collado rodeado de cerros por los puntos NE. y O. en forma de semicírculo con una espaciosas llanura al S., siendo su CLIMA algo frio y húmedo, reinando con mas frecuencia los vientos N. y O. Tiene 42 CASAS con la consistorial, que habita el cura; una escuela de primera educacion frecuentada por 42 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que la que estos le pagan; 3 fuentes dentro de la pobl. y varias en el término, entre ellas una de agua salada y las demas de no muy buena calidad, por la parte de cal que sus aguas contienen

una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita (Ntra. Sra. del Llano), bajo cuya advocación hay fundada una cofradía; hallase situada en la planicie de una colina dominada de todos los vientos á 1/4 de leg. al E. del pueblo; se cree fue antiguamente conv. de Templarios. Confina el TÉRM. N. Cenera y Rio Pisuerga; E. Aguilar de Campó; S. Quintanilla, Földada y Berzosa, y O. Földada y Barrio de San Pedro: comprende un desp. denominado Gamonal, donde se ven aun restos de un edificio. El TERRENO es llano y ceñal, de segunda, tercera y cuarta clase, bañándolo el r. Pisuerga que nace en Pernias, al pie de las montañas, habiendo inmediato á este r. un montecito poco poblado de robles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar por medio de propio. PROD.: trigo morcajo, cebada, yeros, ricas, garbanzos, titos, lentejas, patatas, hortalizas y lino; ganado lanar, vacuno y mular, aunque poco; caza de perdices y liebres en abundancia, y pesca de truchas, barbos y cachos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, y uno ó dos arrieros. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 48,000 rs. IMP.: 421. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FRONTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de Allonca (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

FRONTERA: pueblo en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de *Valverde* (V.).

FRONTERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albalate (30), c. g. de Castilla la Nueva (24). SIT. en una pequeña ladera entre los r. *Escabas* y *Trabaque*, con CLIMA templado y sano, siendo los dolores reumáticos las enfermedades mas comunes, aunque no frecuentes. Tiene 435 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo edificio, que es bastante notable, se encuentra la cárcel y el pósito; hay una escuela de niños con 400 ducados de dotacion, concurrida por 40; buenos paseos con arbolado, 3 fuentes en la pobl. de excelentes aguas; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria, y un sacristan, y 3 ermitas en las inmediaciones de la v., dedicada una á Ntra. Sra. de Belen con un órgano regular; otra mas chibica dedicada al Santo Cristo de la Fé, y la tercera á San Quirico. Confina el TÉRM. por el N. con Cañamares; E. Fresneda; S. Ribagorda y Albalate de las Nogueras, los tres á una leg., y O. con la cap. del part. jud. (2). El TERRENO es bueno y en su mayor parte llano, cubierto de monte de encina con una grande deh. poblada de robles y pinos. Atraviesa el CAMINO real de Cuenca á Molina en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la estafeta de Priego por el interesado que tiene cartas. IND.: la agrícola. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, garbanzos, guijas, ciruelas, bellotas, alazor, miel y vino; siendo la principal la de granos: hay ganado lanar y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 414 vec., 418 alm. CAP. TERRITORIAL PROD.: 4.033,260 rs. IMP.: 54,663. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con los fondos de propios, que consisten en un buen molino harinero, sit. en la Hoz de Albalate de las Nogueras.

Hay en esta v. un palacio ó casa fuerte, propia del señor marqués de Palacios, de quien es todo este territorio con sus montes, cerros y valles.

FRONTERA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FRONTIS (SAN): arrabal de la v. de Zamora (V.).

FRONTON: cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon: tiene casa de labor. como todos los de su clase en el pais.

FRONTON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Juan de Frontón (V.). POBL.: 47 vecinos, 84 almas.

FRONTON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de Castroverde ó Vilarino (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRONTON: pueblo en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya (V.).

FRONTON (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de

Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón (4). SIT. á la der. del r. Cabe, en terr. desigual con buena ventilacion y CLIMA algo frio: las enfermedades mas comunes son fiebres y pulmonías: comprende los l. de la Barca, Fronton, Lornis y Seragude, que reunen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de entrada y patronato real y eclesiástico: tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de la Barca. El TÉRM. confina por N. con el l. de la Torre de Pombeiro; por E. y S. con el r. Sil, y por O. con San Roman de Acedre: le bañan los mencionados r. Bave y Sil, que se cruzan por medio de una barca. El TERRENO quebrado y de mediana calidad: tiene el monte San Payo, despoblado. Los CAMINOS trasversales y mal cuidados, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: patatas, maiz, centeno, vino y castañas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, jabalies y corzos, y se pescan sábalos y lampreas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FRONTUM: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime (V.).

FRORA (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisdiccion de la v. de Inca.

FROSEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de Doiras (V.).

FROUFE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2), ayunt. de Irijo. SIT. en terreno quebrado y entre las sierras de *Testeiro* y *Tojos*, que la resguardan de los vientos del E. y O. El CLIMA es frio, especialmente cuando reinan los aires del N.; las enfermedades comunes son calenturas de varias especies y catarros. Tiene unas 400 CASAS de mala fábrica y piquisima comodidad, repartidas en los l. de Cobejo, Froufe, Parteme, Silbares, Sidre, Subirol, Sumbas, Trabazon, Trife y Zebra; existiendo tambien una casa aislada llamada *Alen*, que es muy antigua y da nombre á una familia. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida y en proporcion á la temporada en que se halla abierta la enseñanza. La igl. parr. (San Juan) es de ant. y buena fábr., y está servida por un cura de entrada y de patronato laical, perteneciente á la casa titulada de las *Castañas* en Amoiro y á la de los *Tizonos*. Confina el TÉRM. N. felig. de Espiñeira; E. la de Campo; S. y O. la de San Juan de Parada. Atraviesa por el centro de esta felig. un riach. que nace en las felig. de Parada y Espiñeira; corre de N. á S. y á dist. de una leg. confluye en el r. *Viñao*. El TERRENO es montuoso y desigual; hay en lo inculto carrasacas, tojo, robles, castaños y abundantes yerbas de pastos. Tambien se encuentran diferentes vetas de *estaño*, que permanecen sin explotar, no obstante de que algunos ensayos hechos anteriormente, indican que es de buena calidad. Cruza por la parte superior de la parr., un CAMINO que desde Carballino conduce á Santiago; hay ademas otros trasversales, pero todos estrechos y malos. El CORREO se recibe en Boras, dista 4 1/2 leg. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, miel, castañas, patatas y algun vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices y corzos; hay muchos lobos y zorras, y pesca de truchas y anguilas. IND.: agricultura, 12 molinos harineros y carboneo, dedicándose algunos vecinos al oficio de canteros en las prov. de Castilla, y á conducir leña de roble á las fábr. de Cea. POBL.: 400 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROUFE: l. en la provincia de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Juan de Vide (V.). POBL.: 34 vec. y 432 almas.

FROUSEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

FROXA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carello* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

FROXAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

FROYAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4). SIT. en una colina á la der. del camino de Rubian á Sarria, con buena

ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano: comprende los l. de Caritel Guitian, San Pedro, Teilonga, Vilaesteva y Vilar de Maria, que reúnen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Alban y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Cesar; por E. con Sta. Maria y San Salvador de Peña; por S. con la sierra de Castro de Sta. Icia, y por O. con S. Mamed de Chanca: le bañan varios arroyos que bajan á unirse al r. Chanca afluente del Sarría. El TERRENO de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos, frutas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt.

FROYAN (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarría (4). SIT. á la der. del camino que de Rubiense dirige á Sarría, con buena ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano: comprende los l. de Quintela, Rigueiro y Teivente que reúnen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Saturnino) es anejo de San Julian de Chorente. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Froyan, interpuesto el r. Chanca; por E. con Castro de Sta. Icia; por S. con Bardaos, y por O. con la citada matriz: le baña el mencionado Chanca. El TERRENO es de mediana calidad; hay algun arbolado. A mas del camino indicado, los hay tambien vecinales y todos poco cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, frutas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec., 292 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROYAN (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarría (1/2) SIT. en un llano bien ventilado: CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano, comprenden los l. de Abuin, Labandeira, Sixto y Villanova, que reúnen 33 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Martin de Loureiro. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Peña; por E. con Soñide, interpuesto un riach. afluente del Sarría y lleva su curso al N.; por S. con Loureiro, y por O. con Sierra de Sta. Icia: le baña el indicado riach. El TERRENO es de mediana calidad y hay algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, castañas, yerbas y pastos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FROYAN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.).

FROYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.).

FROYAN DO MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.).

FROYON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Mamed de Couto. (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FRUCTUOSO (SAN), Vulgo SAN FERTUS: ald. en la prov. de Huesca, dependiente del ayunt. y part. jud. de Boltaña: SIT. al N. y como 1/2 hora dist. de la cab. del part. al pie de una montaña elevada, con CLIMA templado y saludable. Tiene 2 CASAS habitadas, y á corta dist. 4 ermita, en la que no se celebra, pasando los moradores á oír misa á Boltaña en los días de precepto. Confina su TÉRM. en todas direcciones con el de Boltaña, y dentro de él se encuentra 1 fuente de agua de la mas exquisita calidad. PROD.: en la huerta legumbres y hortalizas riquísimas, y hay tambien abundantes y apreciadas yerbas de pasto para el ganado menor. POBL. y CONTR. con Boltaña. (V.).

FRUCTUOSO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey Aurelio. (V.).

FRUCTUOSO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (2 1/2): SIT. á las inmediaciones del r. Barcena, en terreno pendiente, donde la combaten principalmente los aires del N. reinando en algunas temporadas con bastante fuerza los del E. y O.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes reumas. Tiene 60 CASAS repartidas en los l. de Genetosa, Paniceros, Orderias y San Fructuoso; hay escuela de primeras

letras frecuentada por 20 niños. La igl. parr. (S. Fructuoso), de la cual es aneja la de Sta. Maria de Francos, está servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Tambien hay en un llano circuido de robles, 4 ermita dedicada á Ntra. Sra. Confina el TÉRM. N. Muñalen; E. Calleras; S. Francos, y O. Barzana. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan distintos arroyos, cuyas aguas sobran van al mencionado r. Barcena y al de Troncedo; existiendo sobre el primero 2 puentes de poca importancia. El monte de Revollo al O. de Paniceros, se halla poblado de robles y castaños; habiendo ademas diferentes prados naturales con abundancia de yerbas de pasto. Los CAMINOS dirijen á Luarca y Tineo, en mal estado. El CORREO se recibe de dicha última v. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, centeno, maíz, mijo, castañas, habas, avellanas, cáñamo, lino, patatas, hortaliza y frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballo; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRUGINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rioabeso. (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 alm.

FRUME: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de Fruime. (V.).

FRUME: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria de Poentes. (V.).

FRUME: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Podentes, perteneciente á D. Juan Enriquez, Don José Blanco, D. Martin Garcia, Doña Maria Mendez, D. Antonio Araujo y D. Juan de Gándara.

FRUME (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Noya (4 1/2) y ayunt. de Lousame (4): SIT. entre los montes Tritio y Confurco; CLIMA templado y sano. Consta de las ald. de Aldaris, Ardileiros, Arribas, Burso, Caballeriza, Escavia, Fruime, Millon, Saramagoso y Vilas, que reúnen sobre 70 CASAS y tienen buenas fuentes. La igl. parr. (S. Martin), es única si bien las ald. de Caballeriza, Millon y Saramagoso partian diezmos con la felig. de San Pedro de Bealo; el cementerio se encuentra en el ático de la igl. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Vilacoba; al E. Sta. Eulalia de Araño; al S. la citada de Beato, y por O. San Pedro de Tallara. El TERRENO es montuoso, cubierto de tojos y piedras; la parte cultivable es no obstante de mediana calidad. Los CAMINOS se dirigen á Santiago, Puebla, Rianjo y Noya, pero malos y peor cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 508 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FRUJILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Cristóbal de Cervela. (V.). POBL.: 15 vec., 78 alm.

FRUJINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Ferreiros. (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

FRULA: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Sarrñena, term. jurisd. de Almuniente.

FRUMALES: l. que forma ayunt. en union de Aldehuela y Perosillo en la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): SIT. en terreno llano y al pie de una cuesta: le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 62 CASAS, 6 calles, 1 plaza, casa de ayunt., en la que está la cárce; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 12 niños y 4 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; 4 fuente de buenas y abundantes aguas con su pilon de piedra, y 4 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un parr., cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; hay 4 ermita con culto público y sostenido por los fieles; el cementerio se halla N. en paraje que no ofende á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina al N. Moraleja; E. Perosillo y Cozuelos; S. Hontalvilla, y O. la Dehesa; comprende terreno de segunda y tercera calidad, algunos pies de olmos negrillos y un prado de corta estension para los ganados del pueblo, y le atraviesa el r. Cerquilla, el cual pasa por medio del pueblo, en donde hay un puente. El TERRENO es pedregoso y árido. CAMINOS: los que dirijen á los

pueblos limítrofes de herradura y estrechos. **CORREOS:** se reciben de Cuellar por carga vecinal **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, nuevas y rubia; mantiene ganado vacuno, asnal y mular; cria caza de liebres y conejos, y alguna pesca menor **IND. y COMERCIO:** la agrícola, un batán pargeras y esportación de lo sobrante. **POBL.:** incluyendo á *Aldehuela de Cuellar* (V.), 40 1/2 vec., 465 alm. **CAP. IMP.:** 16,280 rs. **CONTR.** según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs. y se cubre con el producto de propios y por reparato vecinal.

FRUNIL: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de la anteigl. de Fruniz.

FRUNIZ: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), aud. terr. de Búrgos (31), dióc. de Calahorra (30). **SIT.** parte en terreno quebrado, y parte en vega, al pie de un cerro; el **CLIMA** es frío, combatido por el viento O. y propenso á catarrales: consta de las barriadas de Andeocas, Boteole, Elejalde, Mandaluniz y Olalde: compuestas de varios cas. que reúnen 64 **CASAS**, de las cuales hay 12 enclavadas en jurisd. de Munguía; carece de la municipal, pero hace sus veces un pequeño salon que en otro tiempo sirvió para escuela. La igr. parr. (San Salvador) está servida por 2 beneficiados perpetuos que desempeñan el curato por nombramiento del diocesano, y por un sacristan; hay 2 ermitas dedicadas á San Miguel y San Lorenzo, y varias fuentes. **EL TÉRM.** confina N. Meñaca; E. Libano de Arrieta; S. Fica, y O. Gamiz: dentro de su circunferencia se halla una pequeña altura que llaman *Quirquinutu*. **EL TERRENO** es de buena calidad: le bañan 2 riach. que se juntan cerca de Gamiz y se confunden con el r. *Plasencia*. **LOS CAMINOS** son senderos. **EL CORREO** se recibe por el balijero de Munguía. **PROD.:** maíz, centeno, castañas, habichuelas y manzanas; cria ganado vacuno; caza de liebres, zorros y perdices; y pesca de truchas, anguilas, loinas y bermejuelas. **IND.:** 3 molinos harineros y una ferrería. **POBL.:** 95 vec. incluyendo 25 de la jurisd. de Munguía, 542 alm. **RIQUEZA y CONTR.** (V. **GUERNICA PART. JUD.**) **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 1,500 rs. y se cubre con la sisa del vino y algun pequeño reparto vecinal. Tiene el 62º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

FUCARELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Campos* (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 alm.

FUCARELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Rendal* (V.). **POBL.:** 2 vec. 8 alm.

FUEBA (LA) antiguamente **FOVEA** y **FOYA:** terr. al NE. de la prov. de Fuesca (1 1/2 leg.), en el part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2 1/2). **SIT.** entre los r. *Cinca* y *Esera*, de 5 horas de long. de N. á S. y 3 de E. á O., rodeado de montes de diferentes alturas y denominaciones según el pueblo á que pertenecen: la cordillera mas alta la circuye por la parte N. en línea curva, desde la admirable y pintoresca Peña titulada *Montañesa* ó de San Victorian, por ballarse este monast. sit. en la falda meridional del monte donde se eleva dicha Peña; cuya altura perpendicular de mas de 4,000 varas y como si hubiera sido cortada, ofrece algunas sinuosidades: por la parte O. de este gran peñasco, y á una hora corre el r. *Cinca* de N. á S.: desde su cúspide en línea horizontal se estienda hácia el E. una cordillera de monte cuya cima forma una línea de peñascos de un lomo tan agudo, que es inaccesible; sigue la misma direccion con la denominacion de la *Esteha*, de los Molinos, Fosado, Toledo y concluye con el nombre de sierra de Foradada con una pendiente rápida sobre el r. *Esera*. **Estos nombres** que se dan á la espesada cordillera, son los de los pueblos que se hallan sit. al pie meridional de la misma, cuya perspectiva por esta parte es muy pintoresca y agradable por las diferentes líneas horizontales de peñas que sobresaliendo unas de otras en el descenso del monte, forman fajas tambien horizontales de matorral interpolado de pinos, hayas y variedad de yerbas aromáticas y medicinales. Por la parte del E. cierra el terr. de la Fueba, una cordillera continuada de montes de menos altura que la anterior, sin desigualdades en la cima, ni terreno peñascoso, cubierta toda su superficie, tanto en lo mas alto, como en sus estensos declives, de arbolado de diversas clases, mezclados entre sí, los pinos,

robles, hayas, encinas, todos de gran magnitud y antigüedad, ademas de los infinitos arbustos que forman un denso y frondoso matorral, interpolados los bojés, sabinas, enebros, romeros y otros de diferentes nombres. Esta cordillera divide por sus vertientes los dos ant. reinos de Sobrarve y Rivagorza, este al E., y aquel al O.; al que pertenecia el terr. que nos ocupa, por esta razon sin duda, se llama *Troncedo* el pueblo que se halla en lo alto de dicho monte y en su media dist., pues tronza ó divide aqual punto, los dos indicados reinos: la punta N. de esta cord., es lo mas elevado de ella, concluyendo con una configuración bastante puntiaguda á la que se da el nombre de Campanue, en cuyo declive occidental se hallan los pueblos de Pallaruelo, que tambien da nombre á una parte de la espesada cordillera, Formigales y Morillo de Monclus: siguiendo en direccion S. se encuentran los pueblos de Troncedo, Salinas, Trillo y Clamosa que se halla á la orilla izq. del Cinca, y donde termina la cordillera que acabamos de describir; siguen los lim. del terr. de que tratamos, por la parte occidental, la orilla izq. del mencionado Cinca arriba, hasta la embocadura ó desagüe de un riach. llamado *Osia*, que se forma en dich. terr. y rinde su caudal en aquel r. junto al santuario de Monclus, punto fuerte, por la naturaleza, y antiguamente por el arte, en donde los varones de este nombre tenian su palacio y casa fuerte, y desde donde exigian sus pechas á los siete pueblos que componian dicho estado, habiéndose resistido los pueblos al dominio del Señor, contra toda fuerza armada con que el rey le protegia purespacion de 90 años, en cuyo tiempo le derruyeron el palacio y casa fuerte sin dejar piedra sobre piedra, hasta que el monarca medió, y los tomó bajo su inmediato dominio. De aquí se interna el lim. hácia la Fueba, siguiendo la falda occidental del monte de Muro, hasta la altura de Griebal, monte cordillera de Banaston, á concluir en la ya citada al principio, Peña de San Victorian.

Este terr. cuyo círculo y lim. hemos señalado, se divide en dos partes tituladas, Fueba alta y Fueba baja; se demarca un cerro que lo atraviesa de E. á O.: este montecillo longitudinal de poca desigualdad horizontal, crea dos vallecitos, cuyos nombres hemos indicado, y cada uno de ellos tiene un riach. de poca consideracion; la parte N. de esta pequeña elevacion de terr. es la Fueba alta; con las vertientes de los montes ya espesados se forma el arroyo *La Nata*, que costeano el lim. occidental, entre Arro y Gerbe, se confunde con el Cinca, á corta dist. de este pueblo. Los pueblos que componen esta parte de la Fueba, son Toledo, Fosado, parte del de Foradada, Arro, los Molinos; y el monast. de San Victorian, porque todas estas vertientes forman el riach. La Fueba baja la constituye la parte meridional del espesado Arro, basta el r. Cinca; las vertientes de los montes que circuyen esta parte, forman tambien en su centro hondo un riach. titulado *Osia*, que corre de E. á O. por un estrecho muy pinroscoso, se une al Cinca por junto al santuario de Monclus: otro arroyo aunque de poca consideracion, pero perenne, riega algun terreno, y corre de E. á O., que naciendo en la sierra de Troncedo, pasa por los pueblos de Salinas y Trillo, entrando en el espesado Cinca á corta dist. de la barca de Ligüerre de Cinca, primera ó la mas alta que hay en él. Los pueblos que comprende esta comarca son Arro, Charo, Clamosa, Formigales, Fosado, Muro de Roda, Morillo de Monclus, Pallo, Pallaruelo de Boltaña, Rañin, Salinas de Trillo, Trillo, Tierutona, Toledo y Troncedo. Estos 15 pueblos compondran unas 400 familias (cuya particular estadística se hallará en *Boltaña* part. jud. V.), son de corto vecindario y se ballan á cortas dist.: la propiedad se halla bien repartida, por cuya razon no hay mendigos ni grandes potentados. Su **TERRENO** aunque no es fértil, da una mediana produccion de toda clase de frutos; buen trigo candeal, aceite de la mejor calidad, vino mediano, frutas de todas clases y esquisito gusto, legumbres y hortalizas en abundancia; las muchas fuentes de excelentes aguas que tiene esta comarca, le proporcionan mucho terreno de regadio y desde ciertos puntos, tiene este pais la perspectiva mas halagüeña, puese descubre en forma de anfiteatro tres horas de terreno llano con variacion de tierras cultivadas, arbolados, poco inculto y diez pueblos con casas diseminadas, todas blanqueadas é interpuestas en los arbolados. El principal fruto de este terreno es trigo. **LA IND. y COMERCIO** se conocen poco porque estan dedicados esclusivamen-

te á la labor de las tierras: hay algunos albañiles, carpinteros, sastres, tejedores y alpargateros, todos de poca consideración. Tiene esta comarca un médico, dos cirujanos, un boticario y un veterinario que residen en el pueblo de Palo, como la mayor parte de los artesanos. Puede decirse que la única desgracia que acostumbra afligir á los hab. de este pais en sus afanes, son las continuas pedreadas que destruyen sus cosechas, á causa sin duda de las sierras que le rodean; por lo demas, es CLIMA algo destemplado tanto en frigo cuanto en calores, pero sano y delicioso porque ofrece mucha caza, pesca y frutas de exquisito gusto, y en los moradares un carácter jovial y festivo, al paso que sencillo y franco.

FUEJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de Somio (V.).

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de Vascones. SIT. á la der. del r. *Samao de Bayo* en la vertiente setentrional de la altura de Montellon. El TERRENO es calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 14 vec., 63 almas.

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas. SIT. en la misma altura en que lo está Sta. Maria Magdalena de Cabruñana, entre está parr. y la del Fresno, cuya altura es continuacion de las sierras de la Solera y Sta. Marina. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 15 vec., 51 almas.

FUEN DE JALON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. de Borja (2). SIT. en una pequeña eminenca, casi al S. de esta c., libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es saludable y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene sobre 123 CASAS de mediana altura, las que se distribuyen en calles irregulares; casa de ayunt. y cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 1,600 rs. y 8 cahices de trigo puro; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y una ermita titulada Virgen del Castillo que se sostiene de limosnas. Juato al pueblo hay una fuente de cuya agua se surten los vec., y despues se recoge en una balsa para abrevadero de ganados. El TÉRM. confina por N. con los de Ainzon, Bureta, y Alberite; E. el Pozuelo; S. Tabuena, y O. Talamantes y Ambel; estendiéndose sobre 1 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes poblados de romeros y coscojos, y las deh. de propios que son tan cortas que no dan sino 500 rs. por año. El TERRENO es bastante desigual, y se cultivan sobre 2,000 yugadas de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, algunos de ellos carreteros, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite; mantiene ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices y algun lobo. IND.: la agricola. POBL.: 407 vec., 540 alm. CAP. PROD.: 1,290,000 rs. IMP.: 81,200. CONTR.: 17,158.

Este pueblo que pertenecia á la real casa de Aragon, fue dado en 29 de junio de 1257, por Doña Constanza, madre de San Pedro Marco, á Giraldo, gran castellan de Amposta, lo que consta por una escritura otorgada en Huesca. Posteriormente pasó á la pertenencia de la religion de San Juan de Jerusalem, bajo la encomienda de Mallen, cuyo comendador nombraba los alcaldes, y el real acuerdo los regidores.

FUEN DE TODOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Belchite (2 1/2). SIT. en terreno montuoso á la der. del r. *Huerba*: le batan todos los vientos, y mas principalmente los del N.: su CLIMA es frio en el invierno y saludable, y las enfermedades mas comunes pleuresias y dolores reumáticos. Tiene sobre 130 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; un ant. cast. de moros algo arruinado; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 2,400 rs., otra de niñas con 24 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), construida desde 1723 al 27, cuyo edificio es de buena fáb., y una ermita con el titulo de San Roque, fuera del pueblo á la dist. de 1/2 hora. El TÉRM. confina por N. con el de Jaulin y Puebla de Alorton; E. Belchite; S. Azuara y Aguilon, y O. Villanueva de la Huerba. En su radio se encuentran al-

gunos montes poblados de pinos y matas bajas. El TERRENO es quebrado y sano de mediana calidad. Los CAMINOS son locales en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Belchite por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo puro, cebada, centeno, avena y garbanzos; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 76 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 1,160,800 rs. IMP.: 70,200. CONTR.: 15,016.

FUEN BELLIDA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, térm. jurisd. de Almoquera (su TÉRM. deslindado, confina con los del desp. de Valdeormeña, y las v. de Brea, Valdaracete, Orusco y Carabaña, todas de la prov. de Madrid; hay dentro de él una fuente que sirve de abrevadero á los ganados, y de lavadero al pueblo de Valdaracete. El TERRENO bastante quebrado, es flojo y de mala calidad; se hallan en cultivo de 900 á 1,000 fan. de tierra, y lo restante destinado á pastos que disfrutaban todos los pueblos del comun de Almoquera. PROD.: trigo y yerbas de pasto. Este desp. perteneció á la órden de Calatrava, de la que se desmembró en tiempo del emperador Carlos V, el cual lo vendió en 1537, al marqués de Bélgida, con los demas pueblos y desp. del ant. part. de Almoquera.

FUEN BELLIDA: l. del distrito municipal de Baños, en la prov. de Guadalajara (20 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). SIT. en una hondonada entre dos cerros que le dominan por E. y O., le combaten principalmente los vientos N. y NO. goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son algunas catarrales y tercianas tiene 26 CASAS, la que fue de ayunt., con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria concurreda por 9 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan, que no percibe por el primer cargo, mas que una corta retribucion de los discipulos; hay una fuente de abundantes y buenas aguas, que aprovecha en vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Roman) matriz de la Escalera, servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso. Confina el TÉRM. con los de Baños, Escalera, Lebranco, Zarejas, Peñalen y Valhermoso; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas. El TERRENO es de inferior calidad le bañan el Tajo que pasa entre la jurisd. de este pueblo y las de Zarejas y Peñalen y el arroyo Bullones; hay un monte poblado de pinos, sabinas, enebros y alguna encina, y á las márg. del Tajo abundan los pinos, avellanos y bojcs. CAMINOS, los locales, en mediano estado. CORREO, se recibe y despacha los sábados, en la adm. de Molina, por un cartero. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, yeros, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, conejos, liebres y venados; en el Tajo se pescan truchas y barbcs y en el arroyo algunos pececillos. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 21 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 326,250 rs. IMP.: 26,400. CONTR.: 4,213. PRESUPUESTO MUNICIPAL 480, se cubre con los fondos de propios.

FUEN BELLIDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4 1/2), dióc. de Palencia (6). SIT. en el valle de Esgueva á la márg. der. del r. de este nombre, la combaten los vientos N. y O. que hacen su CLIMA frio y propenso á pulmonias en el invierno y tercianas en el otoño: tiene 80 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro, sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discipulos; hay una fuente de pilon que solo sirve para abrevadero de ganados, una igl. parr. de primer ascenso (San Antolin), servida por un cura teniente y un beneficiado. TÉRM.: confina N. Hermedes; E. Canillas; S. Torre, y O. Castroverde; dentro de él se encuentran al N. una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y al E. una ermita (el Santo Cristo de las Heras). El TERRENO á escepcion del valle, fertilizado por el Esgueva, es montañoso y de mala calidad; comprende un monte robladar, de bastante estension y es comun de esta v. y las de Torre, Castroverde y Villaco. CAMINOS, los locales, el que dirige á Peñafiel, y el que por las inmediaciones de la poblacion conduce desde Roa á Valladolid. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel, por cualquier

vecino de los que concurren al mercado. **PROD.**: trigo, mocojo y alaga, avena; cebada, anís, legumbres, patatas y poco vino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y abundancia de cangrejos, **IND.**: la agrícola y un molino harinero impulsado por el Esgueva. **COMERCIO**: exportación del sobrante de cereales y ganado, é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 87 vec., 345 alm. **CAP. PROD.**: 520,420 rs. **IMP.**: 52,012 **CONTR.** 40,769 rs. y 5 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 2,200 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

FUEN CALDERAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 horas), part. jud. de Sos (40), dióc. de Huesca (44), enclavado en la de Jaca (42). **SIT.** á la izq. del r. *Arba de Biel*, sobre un cerro ó ramal que se desprende de la cordillera de las Peñas de Sto. Domingo: libre al embate de todos los vientos, con **CLIMA** frío y saludable. Tiene de 36 á 40 **CASAS**, escuela de niños dotada con 4 cahices de trigo, cuyo maestro disfruta además el salario del secretario del ayunt. con el agregado de sacristán; igl. parr. con su contiguo cementerio sit. al extremo sept. del pueblo, y una ermita en los afueras dedicada á San Miguel Arcángel, vulgarmente San Miguel de Liso. Los vec. se surten de una fuente pública que hay en las inmediaciones de la pobl. el **TÉR.M.** confina por N. con el de Biel y Salinas (el último de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca); E. San Felices y Agüero (de la misma prov. y part.); S. el Frago, y O. otra vez con el de Biel. En su radio y hácia este último punto se encuentra la pequeña pardiña de Samper, que perteneció al monast. de San Juan de la Peña, y en el día es de dominio particular; y hubo también dos ermitas dedicadas á San Vicente y San Lupericio que en la actualidad están arruinadas. Por la parte oriental tiene origen uno de los brazos que forma el r. Subien que luego va á desaguar el Gallego, y por la occidental cruza en dirección de N. á S. el r. Arba de Biel que desemboca en el Ebro. El **TERRENO** es algo montuoso, poblado de pinos, bojés y robles: la parte roturada es floja y bastante estéril. Los **CAMINOS** son locales y quebrados. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Ejea de los Caballeros. **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, judías, hilasas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y además de la caza ordinaria se crían lobos, corzos y jabalíes en abundancia. **IND.**: la agrícola, dedicándose también algunos hab. al carboneo de los montes. **POBL.**: 42 vec., 200 alm. **CAP. PROD.**: 240,648 rs. **IMP.**: 44,400. **CONTR.**: 4,002. Se cree con algún fundamento que este pueblo se llamaba antiguamente Liso con la consideración de v., sit. entonces donde hoy día se ve la ermita de San Miguel de Liso. Arruinado por los sarrazenos, sus hab. levantaron el que hoy día lleva el nombre de Fuen Calderon.

FUEN CALIENTE: ald. del distrito municipal de Fuente-almogil en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma (3): **SIT.** en llano con buena ventilación en particular por el E. y O., la atraviesa un arroyuelo de su mismo nombre que nace en el término y desagua en el Rejas por el de Zayuelas; su **CLIMA** es frío y propenso á reumas y fiebres intermitentes: tiene 47 **CASAS**; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 18 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; restos de un monast. que fue de religiosas Bernardas; una igl. parr. (La Purísima Concepción), servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de nombramiento de los racioneros del cabildo cat. de Osma; 2 fuentes que aunque de aguas gruesas, surten á los vec. para sus necesidades domésticas: confina el **TÉR.M.** con los de Guijosa, Nafria, Valdegrulla, Berzosa y Fuente-armogil; dentro de él se encuentran una profunda sima; una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) y los desp. de Cañicera, donde hay otra ermita (San Juan), Ribalba y Santuy: el **TERRENO** bañado por el arroyuelo de que se ha hecho mérito, es de mediana calidad; comprende un pequeño monte encinar, sit. á la parte del NE.: **CAMINOS**: los locales y los que dirigen á Burgos, Santander y Bilbao. **CORREO**: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, legalunes y jueves y sale martes y viernes. **PROD.**: trigo, centeno, avena, guisantes, lentejas, garbanzos, patatas y judías: se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay abundante caza de perdices y bastantes liebres, y en el arroyo se pescan bermejuelas. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: está reducido á la exportación de algún ganado y

lana, y á la importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: RIQUEZA y **CONTR.**: con la cab. del distrito municipal.

FUEN CALIENTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. de Medinaceli (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (3): **SIT.** en un llano circunvalado de cerros, le combaten libremente los vientos y sin embargo su **CLIMA** es enfermizo y muy propenso á tercianas: tiene 35 **CASAS**; la consistorial que sirve de escuela de instrucción primaria á la que concurren 5 niños, á cargo de un maestro á la vez sacristán y secretario de ayunt. dotado por todos conceptos, con 80 rs. y 49 fan. de trigo, de las cuales pagan. 3 los padres de los discípulos; hay una igl. parr. (La Purísima Concepción), matriz de la de Esteras, servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; el cementerio se halla unido á la igl. y no se nota que perjudice á la salud pública; fuera de la pobl. aunque muy inmediatas, se encuentran una ermita (Sta. Ana) y una fuente de la que se surte el vecindario para beber y demás necesidades domésticas: confina el **TÉR.M.** con los de Medinaceli, Azcamellas, Esteras y Torralba; dentro de él brotan muchos arroyuelos que reunidos en uno van á desaguar al Jalon: el **TERRENO** participa de quebrado y llano; se hallan en cultivo 4,400 fan. en esta forma: 685 de primera calidad, 420 de segunda y 300 de tercera; 40 disfrutan el beneficio del riego; hay 2,380 de prados y pastos naturales; 16 de artificiales y 60 de monte chaparral. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á una 1/2 hora pasa la carretera de Madrid á Zaragoza. **CORREO**: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli, á donde van los interesados á recogerlo. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, guijas, guisantes, yerros, patatas, nabos y cáñamo; también se cosecha miel y cera; se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballo, asnal y de cerda; caza de perdices, conejos y alguna liebre. **IND.**: la agrícola, la cria de colmenas y un molino harinero. **COMERCIO**: exportación de frutos sobrantes, ganado y lana á los mercados de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 38 vec., 150 alm. **CAP. PROD.**: 72,397 rs. **IMP.**: 32,304 rs. 20 mrs. **CONTR.** en todos conceptos 4,458 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**, 245 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

FUEN CALIENTE: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla: **SIT.** al NE. de esta c. de la que dista 2 leg., tiene una **CASA** con un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento: sobre esta hacienda, fundó Juana Cortes de Peralta, un patronato de legos, por escritura de 28 de octubre de 1642, y en 28 de enero de 1704 se declaró por otra escritura pública componerse todo el heredamiento de 2 casas en mal estado, y 500 almudes de tierra.

FUEN CALIENTE: huertas frondosas en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de San Clemente.

FUEN CALIENTE: baños minerales cuyo manantial nace en las márg. izq. del Gabriel, término de Mira, de los que nos ocupamos en el art. de Cuenca, prov. (V.).

FUEN CALIENTE: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisd. de Mira (V.).

FUEN CALIENTE: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. de Almaden (14), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 43); en el terr. de la Orden de Calatrava: **SIT.** en el confin S. de la prov., en las entrañas de Sierra Morena y en medio de sus mas incultas asperezas, ocupa la mesa que se forma al pie de un escarpado cerro de piedra de unos 100 pies de elevación, llamado la Sierrezuela, desde cuya mesa se prolonga un largo reuесто poblado de pequeños huertos, y las **CASAS** se extienden por uno y otro lado: tiene 400 de estas, en 43 calles y una plaza bastante capaz, sin mas edificios públicos que el llamado pósito nacional que sirve de casas capitulares: hay una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Baños, curato de primer ascenso y provisión del tribunal especial de las Ordenes militares, que tiene por anejo la ald. de Ventillas, y una ermita titulada de San Antonio de Padua: dentro de aquella iglesia, nacen los Baños termales á que esta v. da su nombre, de los cuales pasamos á hacernos cargo.

BAÑOS: Yermo é inculto el terr. de Fuencaiente, 2 soldados de Cabezas-rubias, según tradición, habiéndose bañado en estas aguas, que eran entonces unas charcas buscando

el remedio en una sarna que padecian, encontraron alivio, y lo contaron en su ald.: los vec. de esta fueron al sitio del manantial y entre los reconocimientos que hicieron, hallaron en la espesura al lado de las aguas una imagen de Ntra. Sra. á la que apellidaron *de los Baños* y le labraron una ermita para su culto: este suceso debió ocurrir á principios del siglo XIV, pues el año 1369 ya se halla que pertenecía la ermita á la orden de Calatrava, y así el año 1314 en que algunos han dicho que tuvo principio la v., debió ser el de la fundación del santuario, formada y aumentada la pobl. en los térm. que despues se dirá, se demolió esta ermita y se construyó la nueva igl. por los años 1710, y considerando sin duda á aquella imagen como protectora de los baños, se labró el edificio de forma, que el agua del manantial caliente, nace á borbollones en la parte inferior del templo, y de aqui es conducida, pasando por el altar mayor á la alberca, que está debajo del camarín de la Virgen: el nacimiento del agua del baño templado está fuera del muro de la igl., pasa por debajo de ella, y por el bautisterio se dirige á su depósito: en este entran 2 caños, el frio es ant., el caliente se introdujo en 1830, que todos componen 3 baños, cuya temperatura en el nacimiento de cada uno de ellos es 32 grados Reaumur en el caliente, 30 en el templado y 29 en el fresco: en el manantial, el color de las aguas es algo azul claro (zarco); pero si se examinan en un vaso de cristal aparecen claras y trasparentes; carecen de olor y su sabor es ligeramente agrio: sirven para la vegetacion y son empleadas por los naturales en regar sus huertos aprovechando el agua que se derrama diariamente cuando se limpian los baños: alteran el color de las ropas que se sumergen en ellas, dándolas el de mahon oscuro: su peso específico es algo mayor que el del agua destilada; pero su gravedad se aumenta algun tanto despues que han estado un breve tiempo espuestas al contacto del aire libre: en los registros y depósito aparece un sedimento craso y untuoso, que no se halla en los baños á causa de la frecuencia con que se limpian: enrojezen, aunque débilmente, la tintura de tornasol y de violetas; se ennegrecen con la tintura de agallas; forman un precipitado blanco con la disolucion de cal, etc.: dejadas enfriar, á proporcion que pierden el calor con que nacen y obra en el ellas el aire atmosférico, se altera su transparencia, y da un precipitado de un color blanco sucio que tira á amarillo, cuyo fenómeno se produce con mas prontitud si se yerbe el agua; en cualquiera de los 2 casos, separado por el filtro el precipitado que se posa, presenta los caracteres del carbonato de hierro, y así de solo estas operaciones resulta la presencia en el agua, de aquella sal neutra y del gas ácido-carbónico, que es el agente que la mantiene en disolucion: la misma agua en que se ha efectuado el anterior procedimiento, no altera las disoluciones de cal ni la tintura de agallas; pero enrojece, aunque mas débilmente las tinturas vegetales; lo que demuestra la existencia de uno ó mas ácidos menos volátiles que el carbónico, los que, como se deduce de otros fenómenos, son el sulfúrico y el hidroclórico: en fin, de los analisis, sino exactos aproximados de estas aguas, resulta que sus mineralizadores volátiles y fijos son los ácido-carbónico, sulfúrico, hidroclórico, el hierro, la cal, la alúmina y la sosa. Pertenecen pues las aguas de Fuenaliente á la clase de ferruginosas, ó sea segun otra mas escrupulosa clasificacion, á la de las acidulo-salino-ferreo-sulfatadas. Son útiles estas aguas en el asma que que se llama húmedo; en las cardialgias, pleurodinias y gastrodinias, dispepsias, hipocrondria, y en todos los casos de inacion de las membranas mucosas gastro-intestinales y de los órganos secretorios hepático y pancreático; en las obstrucciones del hígado y bazo, en la hepatalgia y en la neuralgia, en las leucoreas pasivas ó en las que consisten en una pura hiperdiacrisis; en las clorosis intermitentes sin estenuacion; en las retenciones y desarreglos menstruales, por causas debilitantes; en los tumores edematosos, hidropesias incipientes sin lesion particular de ninguna viscera, en los infartos linfáticos, escrófulas, etc.; en los cólicos, que se reproducen con frecuencia, reumas crónicos, artritis, ceática, etc.; en las afecciones psóricas y herpéticas, y finalmente en varias dolencias producidas por supresion de la traspiracion. Tomadas en bebida reaniman las propiedades vitales del aparato gástrico, cuyo efecto se trasmite á la economia y por consiguiente aumentan el ape-

tito, aceleran las digestiones, disuelven las materias contenidas en el tubo intestinal, promueven la evacuacion de la bilis escedente, la espulsion de las materias fecales y de la orina, y finalmente abundantes sudores cuando se toman á su natural temperatura: se ha supuesto que estos baños son funestos y aun mortíferos en las afecciones venéreas, pero el ilustrado facultativo de quien tomamos estas noticias (*) combate esta opinion y asegura que muchas personas han hecho uso de estas aguas, no precisamente para curarse esta enfermedad, sino alguna otra, que al mismo tiempo padecian, y ya que en ellas no tuviesen alivio, al menos no han experimentado los funestos efectos con que hasta los médicos intimidan á los enfermos. Es crecido el número de bañantes que concurren á estas saludables aguas desde principios de primavera hasta mediado el otoño, no solo de la misma prov. de Ciudad-Real y de las limítrofes de Estremadura, Jaen y Córdoba, sino tambien de algunas mas distantes; y sin embargo su direccion no es mas que interina y que abandonada, sin dotacion para el médico que asiste, y aunque en el dia se hallan mejores albergues que en tiempos ant., todavia no son como debieran, ni el pueblo está tan surtido como seria de descansar faltando aun los art. mas precisos.

TÉR.M. Confina el de Fuenaliente; por N. con los de Mesanza y Puerto-Illano, á 2 leg.; E. Andujar (Jaen) á 1/2 leg. cuya pobl. dista 10 leg. de Sierra Despoblada; S. á 4 leg. con el de Montoro (Córdoba) que dista tambien 9 leg. de Sierra Despoblada, haciendo la division de térm. y prov. el r. de las Yeguas; O. Almodovar del Campo, que se acerca hasta la 1/2 leg., con terreno montuoso y esteril en su mayor parte pero con huenas arboledas de robles y quegigo que surten de madera á las minas de Almaden y pudiera tener buenos encinares, si en vez de continuar la plantacion de este utilísimo árbol, como principiaron en 1804, no hubieran cortado los que ya habia; hay tambien muchas jaras, modroñeras, romeros, mistos, lentiscos, alisos y se encuentran unos 10,000 olivos, arbustos y plantas medicinales. Encierra el mismo térm. la ald. de Ventillas y varias ant. minas de galena argentífera, especialmente una llamada *Romana* al sitio nombrado Valle de las *Torcas* y no ha mucho se formó una sociedad para beneficiarla; pero de lo que el terreno da mas muestras es de contener minerales de hierro y de cobre, hallándose frecuentes escorias que denotan la ant. explotacion que se hizo de estos minerales. El laborioso y erudito escritor D. Fernando Lopez de Cárdenas, cura párroco de Montoro, con el objeto de recoger sustancias minerales y otras curiosidades para el gabinete de Historia natural de esta corte, para lo cual estaba comisionado por el conde de Florida-blanca, reconoció en 26 de mayo de 1783 varios lucos situados en este térm. y parage nombrado (por lo que despues se verá) *Piedra escrita* junto á el arroyo de las Piedras y orillas del r. de los Batanes ó de los Molinos. Estos lucos son unas cuevas piramidales abiertas en matriz viva de pedernal, en las cuales se hallan figurados con tinta encarnada bituminosa, símbolos, geroglíficos y figuras que no corresponden á los alfabetos hasta ahora conocidos. Es tan rara esta memoria de la antigüedad gentílica, que con dificultad se hallará otra de la misma especie: pasan de 80 estas figuras y se encuentran en 2 sitios, al pie de la sierra de Quintana, dist. cerca de una leg. de Fuenaliente: el primer sitio está mas allá del arroyo de los Batanes mirando al E.; se ve tajada á pico toda la falda del peñasco y sierra, dejando una fachada ó frente en que cortaron 2 cuevas como pirámides contigua una á otra, de poco mas de 1 1/2 vara de alto y cubiertas con las peñas de las montañas, que es pedernal: á los lados de las 2 cuevas hay 2 casas hechas con pico y afinadas con aceros, como las superficies de las cuevas, y en todas sus caras que son 6, se hallan los caracteres, símbolos y geroglíficos que hemos mencionado, trazados con la tinta indicada: la especie de atrio que está delante de estas cuevas se ve defendido con las piedras que de alli se cortaron y forman valla al sitio, juntamente con muchos árboles y arbustos. La segunda piedra, que dista de la primera como 1/4 leg. y está sit. á la orilla del arroyo de los Batanes, junto á una cascada que alli se forma, presenta otros geroglíficos y figuras en 2 caras de

(*) El Lic. D. Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza, en su descripcion de Fuenaliente y sus banos.

la misma piedra que se halla al descubierto y por esto alterados los geroglíficos, y lo que tambieha contribuido el humo del fuego, que se conoce haberse hecho delante de la piedra: la roca, que es de pedernal muy fino y compacto, está cortada con acero haciendo un frontispicio de mas de 6 varas de alto, y otras tantas de ancho, en el cual se ven 2 cuevas contiguas, hechas á pico, asperonadas, de forma piramidal como las anteriores, siendo su profundidad en la Peña de una vara y su altura de 1 y 1/2. En estas 2 cuevas se hallan señalados con la tinta que hemos referido, el sol y la luna, con diversas figuras geroglíficas, que se conservan muy bien á pesar de los años. D. Fernando Lopez de Cárdenas trataba de sacar entera una de estas piedras escritas, para mandarla al gabinete de Historia Natural, para cuyo objeto se la habia pedido el conde de Floridablanca; pero no pudo sacar mas que una parte de la segunda, por ser mas blanda que la primera, como de 1/2 vara con 4 de sus caracteres, y sobre ellos la figura de un Sistro. Es de presumir que los fenicios, que no hicieron establecimientos en España con otro fin que el de aprovechar sus ricos productos y señaladamente sus minas, ó los cartagineses sus descendientes que hicieron asiento en Cástulo no lejos de Fuencaliente, por no tener establecimiento fijo en el terr. que hoy pertenece á esta v., construyeron algunas habitaciones provisionales para atender al laboreo de las minas; y á fin de dar allí culto á sus divinidades, hicieron lucos donde las colocaban y ofrecian sacrificios. De los manantiales de estas sierras, que en las cercanias de la pobl. riegan hermosos huertos de frutales y hortalizas, se forma á 1/2 leg. de la v. un r., que pasa por la parte baja y al O. de ella á dist. de 400 varas próximamente: no tiene nombre hasta que corriendo de N. á S. confluye con el llamado de los Batanes ó de los Molinos que trae la misma direccion á 1/4 leg. de la v. y unidos á la leg. de la misma, toman el de *Las Yeguas* que corre al O. y divide las prov. de Ciudad-Real y Córdoba. CAMINOS: son todos de herradura y en mal estado. CORREOS. Se reciben de la estafeta de Almodovar del Campo 2 veces á la semana y su conductor está nombrado por la direccion general. PROD.: trigo, cebada, centeno, semillas, legumbres, aceite, hortaliza y frutas: se mantiene mucho ganado cabrio, poco vacuno, menos lanar y de cerda, de 1,200 á 1,400 colmenas de esquisita miel y abunda toda especie de caza mayor y menor. POBL.: 421 vec., 2,105 alm. CAP. IMP.: 360,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 30,337 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,500 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal: en estos cálculos está incluida la ald. de Ventillas.

Descubiertos los baños, segun hemos dicho en su lugar, no tuvo principio la pobl. hasta despues del año 1369 en que muerto el rey D. Pedro á manos de su hermano D. Enrique en el campo de Montiel, D. Pedro Muñiz de Godoy, natural de Córdoba, que ya se titulaba Maestre de Calatrava, tomó posesion del Maestrazgo en el conv. de esta orden y de allí se dirigió á Carmona con algunos caballeros tras el Rey D. Enrique, cuyo bando habia seguido: «en este viage, dice Rades de Andrada en su crónica de Calatrava, pasó por una muy devota ermita de esta orden, que estaba en Sierra-Morena y se decia Sta. Maria de los Baños ó de la Fuelcalda, y agora es igl. y se dice de la Fuencaliente: estaba allí un fraile clérigo de esta Orden que se decia Fr. Benito Sanchez, el cual pidió al Maestre licencia para dar á poblar el término de aquella ermita. el Maestre por devocion que tuvo á ella, y aficion al fraile, dióle esta licencia y privilegio para los pobladores que allí viniesen, y los que despues de ellos viniesen, fuesen libres y francos de todo pecho y tributo para siempre. Item dió facultad al prior ó fraile de aquella ermita y á sus sucesores, para dar solares y repartir término á los pobladores y le concedió, que los diezmos de cualquiera frutos de aquel término, fuesen del prior de aquella ermita y sus sucesores, y que él y ellos tengan poder para poner justicia y regimiento en el pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto á la ermita un l. que hoy se dice Fuencaliente.» Estuvo sujeta á la v. de Almagro hasta 1566, y despues á Almodovar del Campo, hasta que el rey D. Felipe II por cédula fecha en Madrid á 26 de noviembre de 1594, la apartó con su ald. de Ventillas, del part. y gobernacion

de Almodovar, volviéndola á sujetar á Almagro: en 1594, el Lic. Nicolas de Chaves, habia dado á la v. posesion de la jurisd. civil y criminal alta y baja, mero y misto imperio de que ya habia hecho gracia S. M. y por lo cual se le habia servido con 724,500 mrs.

FUENCALIENTE DE LUSIO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villadiego (6 1/2), ayunt. de Quintana de Valdelusio: SIT. en terreno áspero y montuoso, por cuya razon está resguardado de los vientos, excepto de los del N.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 18 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de San Juan, servida por un cura párroco y un sacristan, cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. Villaescovedo; E. Renedo de la Escalera; S. Quintana de Valdelusio, y O. con los límites de la prov. de Palencia. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS de pueblo á pueblo en regular estado. PRON.: trigo, morcajo, cebada, avena, legumbres y leña, algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 13 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 192,310 rs. IMP.: 48,856. CONTR.: 4,878 rs.

FUENCALIENTE DE PUERTA ó FUENCALIENTEJA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (2 1/2): SIT. en las inmediaciones de la sierra de Ulana, donde le combaten los vientos del NE. y O.: el CLIMA aunque húmedo, es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 9 CASAS; iglesia parroquial, la advocacion de Santa Agueda, servida por un cura párroco y un sacristan; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo de los habitantes y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. Valdehumadas; E. Pedrosa de Arcellares; S. y O. la mencionada sierra de Ulana. El TERRENO es de mediana calidad y los CAMINOS que le cruzan de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, morcajo, cebada y legumbres; algun ganado y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 93,520 rs. IMP.: 9,204. CONTR.: 4,045 rs. 24 mrs.

FUENCARRAL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (1 1/2 leg.); part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (13 1/2): SIT. en el llano de una elevada colina la combaten todos los vientos, y con mas frecuencia los del N. y O.: su CLIMA es frio y sano: tiene 431 CASAS, la mayor parte de un solo piso bajo, distribuidas en calles irregulares; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel y carniceria; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren sobre 72 que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs.; otra de niñas á la que asisten 63, cuya maestra recibe 1,400 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un párroco, curato de término y patronato del Estado; un teniente nombrado por aquel, hoy vacante, y 12 ecl. sin obligacion alguna; en los afueras de la pobl., se encuentran 3 ermitas (San Roque) entre N. y E. (Sta. Ana) que sirve de cementerio al O., y el Sto. Cristo del Humilladero al S.; un famoso santuario de Ntra. Sra. de Valverde, cuyo edificio está en el dia bastante deteriorado, y 4 fuentes, 2 de aguas salobres, y las otras 2 dulces. El TÉRM. Confina N. Alcobendas; E. Hortaleza; S. Chamartin y Madrid, y O. el Pardo; se estiende 1/2 leg. por N. y E., y una por S. y O., hay algun viñedo y un monte de chaparro bajo llamado Valdelata, perteneciente á propios, en el que se encuentra una famosa casa de campo. El TERRENO es arenoso y de cortos productos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Francia. CORREOS: se reciben de la adm. de la cap. por balijero. PROD.: cereales y hortalizas, uvas de todas clases, algun aceite, y sobre todo esquisitos nabos; mantiene ganado lanar, cabrio, algunas mulas para labor y bueyes; y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, tres fáb. de jabon duro con sus correspondientes almacenes de aceite, un molino de chocolate y exportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 430 vec. 1,800 alm. CAP. PROD.: 6 597,727 rs. IMP.: 968,887. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

En Fuencarral estuvo á 26 de febrero de 1669, D. Juan Everarde Nithard, inquisidor general y confesor de la reina Doña Maria Ana de Austria, madre de Carlos II, siendo es-

pulsado de la corte, por acusacion de haber causado los males que afligan á la nacion, con los consejos que daba á esta señora, durante la menor edad de su hijo. En esta pobl. estuvo acantonado el cuerpo de observacion de las tropas francesas al mando del mariscal Monecy, en abril de 1808.

FUEN CIVIL: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2). srt. entre varias alturas, con especialidad por la parte del N., cuyos vientos son los que reinan con mas frecuencia; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes algunas fiebres, que suelen presentarse periódicamente. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras abierta solo 6 meses al año, cuya dotacion consiste en 9 fan. de trigo pagadas por reparto; igl. parr. (La Natividad) servida por un cura párroco, y una fuente en los afueras de la pobl. y varias en el térm., y todas de buenas aguas. Confina N. los Valcárceles; E. Quintanilla, S. Cucullina, y O. Villanueva de Puerta. El TERRENO es de mediana calidad y muy escaso de leña. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego los domingos y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y yerba; ganado vacuno, lanar, mular y asnal, y caza de alguna perdiz y liebre, y en su tiempo codornices. IND.: la agricola y varios telares de lienzo ordinario. POBL.: 47 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 230,620 rs. IMP.: 27,450. CONTR.: 4,624 rs. 32 mrs.

FUEN CUBIERTA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de Posadas (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla y ayunt. de la Carlota, de donde es anejo. Tiene 20 CASAS de teja y 20 de paja; una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y 2 fuentes en el térm. de buenas aguas. Confina N. La Carlota; E. Posadas; S. Guadalcazar, y O. Ecija. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo algun monte bajo en varias suertes vecinales. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, cebada, habas, escaña y garbanzos; ganado de cerda y vacuno, y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 50 vec., 200 alm.

FUEN FERRADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Segura (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48). SIT. á la falda de un monte rebollar con espacion al S., resguardado de los vientos, con CLIMA sano, sin que se observen enfermedades muy frecuentes. Consta de 70 CASAS de mediana construccion; tiene una plaza en medio del pueblo con una bonita fuente de excelentes aguas, las cuales despues de aprovecharlas los vec. para sus usos ordinarios riegan con las sobrantes varios trozos de tierra; hay una escuela de niños á la que concurren 60, de los cuales 6 saben leer y escribir, y los restantes se les instruyen en los primeros rudimentos; la igl. parr. es moderna, de una sola nave con varios altares, siendo los principales los de los patronos San Blas y Ntra. Sra. de la Asuncion: el templo está completamente adornado y se halla servido por un cura de concurso general y un sacristan. El TÉRM. tiene 2 horas de long., y 4 1/2 de lat., confinando con Torrecilla, Villanueva, Vivel y Portal Rubio. El TERRENO es áspero y de inferior calidad, y aunque le cruzan diferentes arroyos las prod. son mezquinas; entre sus montes tiene uno de rebollar de mucha estension mas de poco fomento por la esterilidad de su suelo. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y se comunican con los pueblos comarcanos. La CORRESPONDENCIA se recibe del part. jud. IND.: la fabricacion del esparto bajo distintas formas. POBL.: 82 vec., 328 alm. CAP. IMP.: 36,535 rs.

FUEN FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andrés de Nogales (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

FUEN FRIA (DE LA): puerto en la prov. y part. jud. de Segovia: es uno de los que se encuentran en la cord. de sierras de Guadarrama, entre los de este nombre y de Navacerrada y el que se usó por los reyes cuando hacian jornadas al ant. sitio de Valsain y aun á San Ildefonso, hasta que se abrió el espresado de Navacerrada, desde cuyo tiempo quedó abandonada, en el dia solo puede pasarse á caballo y con trabajo, apesar de ser el camino mas corto para Madrid nadie lo usa, sin duda por lo intrasitable y desierto, sirviendo únicamente en verano de paso á los gallegos que van á segar á Castilla la Nueva. Por el lado del N. hay un pinar áspero desde la mitad hasta la cumbre, y por el O. otra hasta el fin, algo mas claro. En la inmediacion del camino y por la subida set.

dice haber sido de los templarios: se llama Casarás ó Casaharás: su fachada principal mira al S., la altura de sus paredes, cuyos arcos son de piedra sillera, manifiestan haber sido de 3 pisos, y parece era punto de descanso para los reyes cuando hacian jornadas al citado Valsain. Como á un tiro de bala de Casarás se ven los escombros de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios; los monteros de S. M. hacian fiesta á esta imágen, que despues por el arruinamiento de la ermita se trasladó á la parr. del l. de Revenga, á cuyo terr. pertenecia: tambien hay vestigios en el mismolado del N. de haber habido una venta que se llamó de Fuenfria, y una casa de postas inmediata á ella; encontrándose por encima de ambas una fuente de aguas de muy buena calidad y escesivamente fria, de la cual sin duda tomó el puerto su nombre, se conserva un pilon de piedra, pero la caneria está destruida; y se llama de la Reina, aunque mas generalmente se la distingue con el nombre de Matagallegos.

FUENGIROLA: pequeño r. de la prov. de Málaga: se compone de 2 brazos, de los cuales el uno nace en el térm. de Ojen, del part. jud. de Marbella, y el otro en el part. y térm. de Coin: el primero lleva aquel nombre, y el segundo el de la Ventilla hasta su confluencia en la jurisd. de Mijas, desembocando en el mar Mediterráneo despues de pasar por entre el pueblo y cast. de su mismo título.

FUENGIROLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Marbella (4), aud. terr. y c. g. de Granada (23). SIT. al O. de Málaga en la costa del mar Mediterráneo; combátela regularmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 42½ CASAS, por lo general cómodas, 14 calles anchas y la mayor parte empedradas, y una plaza que sirve para el mercado, paseo y funciones públicas; hay 2 escuelas particulares de primeras letras, concurrida la una por 35 alumnos, y la otra por 20 discípulas; una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, aneja de la parr. de Mijas, y un cementerio en los afueras de la pobl. con 27 nichos. Finalmente, no habiendo fuentes ni en el térm. ni dentro de la v., se surten los vec. de los pozos que hay en las casas, cuyas aguas son de mala calidad y algo salitrosas. Confina N. Mijas: E. Benalmadena; S. el mar, y O. tambien Mijas. El TERRENO es arenisco de mediana é infima calidad y la mayor parte de secano, reciliendo las aguas el poco que hay de regadio de los nacimientos que existen en térm. de la v. de Mijas. Por su jurisd. corre el r. de Fuenjirola, que tiene su nacimiento en la sierra del mismo nombre que aquella pobl. Los CAMINOS conducen á Mijas, Málaga y Marbella, encontrándose en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos y legumbres; el ganado necesario para la labor y alguno de cerda, y caza de conejos y perdices; la pesca es abundante y de infinitas especies, pudiendo asegurarse que la parte de costa de Fuenjirola es la mas rica del Mediterráneo, y sus pescados de la mejor calidad. En su térm. se encuentran tambien muchas canteras de yeso IND.: la agricola. POBL.: 301 vec., 4,482 alm. CAP. PROD.: 806,916 rs. IMP.: 27,240. prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 25,533 rs. CONTR.: 46,242 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,540, cubriéndose por reparto entre los vec.

FUEN LABRADA: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

FUEN LABRADA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

FUEN LABRADA DE HORTACES: desp. agregado al ayunt. de Encina en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Real (4/2 leg.). SIT. en una ladera á orillas del arroyo Bodon, que desagua en el Agueda. Su TÉRM. confina al N. con Casablanca; E. y S. desp. del Fresno, y O. con la calzada de Villarrubia. El TERRENO es de regular calidad, y le baña en direccion del S. el arroyo mencionado, que aunque de poca agua es de curso perenne. PROD.: trigo, centeno y algunos garbanzos. POBL.: 4 vec., 2 alm.

FUEN LABRADA: desp. perteneciente al ayunt. de Cerralbo en la prov. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Vitigudino (3) y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6). SIT. al pie de la sierra de Olmedo, cerca de un riach. ó rivera que desagua en el r. Yeltes. Confina al N. con Cerralbo; E. Campilonero; S. Olmedo, y O. Lumbrales. El TERRENO es de mediana calidad, de labor y pastos, y PROD. trigo, centeno, pastos y bellota; hay

ganado vacuno y lanar fino, y caza de liebres, conejos y perdices. CONTR. con el ayunt.

FUEN LABRADA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (1), dióc. de Toledo (10): sit. en terreno llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA algun tanto frio, es bastante sano, no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales: tiene sobre 480 casas grandes y espaciosas, pero construidas con pobre gusto y escasas comodidades para sus vec.; pues tienen pocas habitaciones si bien grandes corrales; hay una plaza, casa de ayunt. en mal estado, que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren como 80 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 8rs. diarios, otra para niñas á la que asisten 30, cuyamaestra recibe 1, 2 y 4 rs. segun su edad: varios pozos, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (San Estéban Proto-martir) servida por un párroco, curato de térm. y patronato del Estado, un teniente nombrado por el cura, un beneficiado de real nombramiento y varios capellanes patrimoniales. El edificio es de arquitectura moderna y de bastante capacidad: en los afueras de la pobl. y al O. se encuentra el cementerio en paraje que no ofende la salud pública; 2 pequeños paseos con arbolado y 4 ermitas, la Virgen de Belen, al N.; San Gregorio, tambien al N.; el Sto. Cristo Jel Calvario, al E., y Sta. Ana al S. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Leganes; E. Getafe; S. Parla, y O. Humanes: se encuentra en él una fuente que surte al pueblo de aguas potables; un prado como de 80 fan. de estension, algunos huertos y el desp. titulado *Fragacedos*. El TERRENO, aunque algo flojo, es bueno para trigo y otras semillas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de rueda y en buen estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por baligero PROD.: buen trigo, cebada, garbanzos, almortas, habas, algarrobas y alguna hortaliza, y mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND. y COMERCIO- la agricola, 10 telares para mantas, jerga y costales, y arrieria que esportan trigo, cebada y paja. POBL.: 487 vec., 2027 alm. CAP. PROD.: 15,257,677 IMP.: 577,542. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs. que se cubre con el prod. de propios.

FUEN LABRADA DE LOS MONTES: v. con ayunt. en la prev. de Badajoz (29 leg.), part. jud. de Herrera del Duque (1), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de toledo (2), c. g. de Estremadura: sit. en una cumbre ó loma que corre de E. á O., rodeada por unas sierras, que á la dist. de menos de 1/4 leg. la dominan por el N., E. y S.; goza de CLIMA templado, reinan los vientos del O. y se padecen fiebres catarrales, que algunas veces degeneran en pleuresias, intermitentes y remitentes: tiene 316 CASAS bien distribuidas en lo interior, de 5 varas de altura en lo general, que forman una plaza de 60 pasos de long. y 40 de lat. con un soportal que contiene las casas consistoriales, pósito con 1340 fan. de existencia, cárcel y carnereria; las calles son cómodas, regulares, bien empedradas y limpias: hay un establecimiento de beneficencia, llamado Memoria del Hospital, dotado con diferentes pedazos de tierras para el socorro de los enfermos pobres; una escuela de primeras letras, dotada con 1.320 rs. procedentes de una ant. fundacion en Villarrubia de los Ojos de Guadiana (Ciudad-Real), y la retribucion de 1/2 fan. de trigo por cada uno de los niños que no son pobres, y asisten 55; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y en los afueras la ermita de Sta. Ana, la del Calvario y el cementerio que no perjudica á la salud; se surte de aguas potables de una fuente pública que tiene 2 surtidores, y su pilon da agua á otros dos que reciben la sobrante y estan destinados para lavar la ropa; á mayor dist. hay un pilar para brevadero, y en todas las casas se encuentran tambien pozos para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Herrera del Duque; E. Puebla de Don Rodrigo y Villarla de los Montes; S. Garvayuela y Agudo; á dist. de 1/2 leg. á 2 y comprende 20,466 fan. de tierra, de las cuales pertenecen 15,800 á particulares y 4,666 al comun, cuyo terreno se divide en 4 hojas de 2,500 fan. cada una, que alternan por años en la labor: de este número son 2,000 de tercera clase y las 500 de segunda, sinque se hagan nuevas roturaciones: hay encinas, alcornoques y quejigos para maderas y leña del consumo del

pueblo; una deh. de pastos de secano, diferentes huertecillos inmediatos á la pobl., un pago de viñas de 1/2 leg. de largo y la mitad de ancho, el cual se halla en el declive de una sierra, en cuya cima se ven las ruinas de una fortaleza ant.; mucho monte bajo de jara y carquesa, y por último 1/2 leg. al S. la ruinoso y sin imágen alguna, ermita de San Ildefonso, consagrada para conservar la piadosa tradicion del milagro que allí verificó el Sto. arz., cuando haciendo á pie la visita de las parr. de su dióc. descansó en el sitio donde se halla erigida su ermita y estuvo rezando: dejándose en él olvidado el breviario, lo echó de menos en lo alto del puerto de Marchés en direccion á Retuerta y casi á 13 leg. del sitio de la ermita, en donde se halla un hueco en una peña semejante á una huella de pie humano, que es tenida por la del santo, impresa en el acto de recordar su libro: envió á recogerle á una persona de las que le acompañaban, y dudando esta del sitio, hizo el santo aparecer dos iteras de encinas á uno y otro lado de la direccion que debiera llevar: por esta razon se celebraba allí una romeria muy concurrida: sin discutir nosotros la realidad de este milagro, por no ser cosa de nuestro propósito, diremos solamente como asunto geográfico que la ermita de San Ildefonso está sit. en el ant. camino romano de Mérida á Toledo, y es en el dia el que usan los arrieros que transitan de una á otra prov., á pesar de su escabrosidad y matorrales, por ser el mas recto y por conseguirse el mas corto. Bañan el térm. el r. Gualemar que pasa á 1/2 leg. de la pobl. en direccion de E. á O.; el arroyo Pelloche que dist. 800 pasos en la misma direccion: el primero tiene un puente de piedra de 5 á 6 varas de elevacion y con 2 ojos: el TERRENO es de sierras y cord. de una altura regular; tenaz, flojo, pedregoso, de muy poca miga, pizarroso, árido, nada de huerta, de corta fertilidad para labores y solo útil para colmenas y ganado cabrio. CAMINOS: vecinales atravesando tambien el de herradura llamado Cordel: el CORREO se recibe en Siruela por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino, aceite, vino; se mantiene ganado vacuno que es el preferido, cabrio, lanar, de cerda, y cria mucha caza de todas clases, y pesca comun. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 270 vec., 1,029 almas. CAP. PROD.: 4,172,000 rs. IMP.: 211,655. CONTR.: 22,792 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,987 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos del meson, yerbas y bellota de las hojas comunes y de la dehesa.

Perteneció esta v. al señor duque de Osuna y Bejar.

FUEN LLANA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad Real. (15 leg.), part. jud. de Villanueva de los infantes (1), aud. terr. de Albacete (17), dióc. de Toledo (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sit. en terreno elevado, es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y E. y se padecen pulmonias y dolores de cabeza: tiene 46 CASAS de inferior construccion, en 5 calles empedradas y una plaza; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 14 á 20 niños, y una igl. parr. dedicada á santo Tomás de Villanueva con curato de entrada y provision del tribunal Especial de las ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: en los afueras el cementerio, situado en la parr. ant. que está arruinada: se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, y para los usos domésticos en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Carrizosa; E. Villahermosa; S. Montiel; O. Infantes; estendiéndose una leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y comprende los cas. de Valdés y Barranquillo, un pequeño monte bajo en el sitio de los Calares, que cria chaparrales y maraña, y algunas canteras de yeso: le baña un arroyuelo que nace en el sitio llamado El Agua y otros manantiales, que tiene un puente en el camino de Infantes y se incorpora al Azuer: el TERRENO es todo de labor y de buena calidad: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe de Infantes por baligero dos veces á la semana: PROD.: trigo candeal, cebada, centeno y legumbres, se mantiene ganado lanar y se cria caza menuda. POBL.: 58 vec., 290 alm. CAP. IMP.: 461,300 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 7,892 rs. 12 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500 del que se pagan 4,500 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de una deh. de propios dada á censo, otras tierras del comun y repartimiento vecinal.

FUENMAYOR: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de

Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (40). SIT. á la orilla der. del r. Ebro, dist. 1/2 hora, en una hermosa llanura: la combaten todos los vientos y el CLIMA, aunque algo frío, es bastante saludable. Tiene 300 CASAS habitadas y de regular construcción, aunque poco vistosas, y sobre 80 solares de otras derruidas; un hospital de corta dotación y reducida capacidad; 2 escuelas para ambos sexos; la de niños pública está frecuentada por más de 406 alumnos, y la de niñas particular por 38 que retribuyen á la maestra con un tanto mensual: el preceptor de los niños percibe 440 rs. de propios, 460 de algunas obras pías y fundaciones y un real mensual por cada discípulo: la igl. parr. (Sta. María) se halla á lo último de la pobl. al O. y está servida por un cura propio, un teniente y 12 beneficiados con título perpetuo; el curato de provision real y ordinaria seg n alternativa, y los beneficios de nombramiento del cabildo, previa oposición: los dependientes de esta son: sacristan, organista, campanero y 2 acólitos nombrados por el cabildo: es edificio de bastante magnitud, bien construido, de piedra sillera con 3 naves, y un hermoso retablo de 3 cuerpos de orden jónico, corintio y compuesto, obra del siglo XVII: al extremo opuesto de la v. hay una ermita muy célebre dedicada al Sto. Cristo, y tanto esta como otra tienen para su servicio 4 sacristán ó ermitaño puestos por el cabildo y ayunt. Confina el TÉRM. N. con la Puebla y el Ciego mediante el r. Ebro; E. con Logroño; S. con Navarrete, y O. con Cenicero: cruzan por él en dirección de S. á N. 2 arr. ó desagüaderos que forman un r. sin nombre propio poco caudaloso que desciende del Moncalvillo y va á reunirse en el Ebro: cada uno de los mencionados desagüaderos tiene un puente de un arco de piedra sillar junto á las casas de la pobl., y además otro de madera dentro de ella. Con las v. de Entrena y Navarrete posee esta una acequia ó regadío para el que setoman aguas del r. Iregua en el punto de Isla Llana: tiene 3 leg. de extensión hasta el Ebro, en donde desagua despues de fertilizar mas de 2,650 fan. de esta sola jurisd.: los propietarios de las tierras que riega no están sujetos á otrogravamen mas que al pago de las cantidades necesarias para su conservación por prorata: el alcalde decide las cuestiones que se ofrecen en el riego con arreglo á las ordenanzas municipales; y si alguna vez se infringen los pactos establecidos entre las v. mancomunadas, está estipulado que los juicios se celebren ante el alcalde del pueblo donde se haya hecho la infracción, siguiéndose luego los trámites regulares de justicia: dichas v. tienen hecha la distribución de las aguas por horas, y un censo para el reparto de los gastos de conservación. Se fertilizan además otras 50 fan. de tierra con las aguas de la fuente que surte para el consumo de sus vec., y con las de que primero hemos hablado se da impulso á 2 molinos harineros, 2 fáb. de cortidos y 5 de aguardiente. El terr. en general es de mediana calidad, estando compuesto de TERRENO inculto, baldíos, monte y cultivo, secano y regadios: consta de unas 12,000 fan. de tierra del comun y particulares, además de lo que pueda tener de comunero con las v. de Navarrete, Hornos, Medrano, Entrena y Sejuela: hay en él un monte de la nación que fue de realengo y se llama el Encinar, de capacidad de unas 450 fan. de tercera clase plantado de encinas, pero en estado de decadencia; producen 600 rs. las leñas y 300 los pastos: al O. de la v. hay 2 cerros cuya vista es agradable por las muchas viñas, olivares y árboles frutales. CAMINOS: pasa por el centro de la v. el camino real carretero que en este punto tiene establecido un portazgo: los demas locales y de herradura conducen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, alubias, albejas, patatas, cáñamo, lino y hortalizas, en especial pimientos de una extraordinaria magnitud, muy estimados por su sabor y exquisito gusto, y bastante vino y aceite. IND.: 2 molinos harineros ya nombrados, 2 fab. de cortidos y de aguardiente. COMERCIO: exportación de trigo, frutas y hortalizas; é importación de los demas artículos de que carecen. POBL.: 464 vec., 2,029 alm. CAP. PROD.: 8.740,320 rs. IMP.: 437,016. CONTR. de cuota fija 68,618. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 33,316, de los cuales producen 888 rs. los propios, 7,000 rs. los arbitrios, y lo restante se cubre por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 4,200 rs. al secretario de ayunt.

La v. de Fuenmayor fue dada á Sta. María de Nájera por la reina Doña Estefanía, viuda del rey D. García. El prior y monges de esta vendieron á D. Juan García, obispo de Calahorra,

por 60 aureos, el diezmo que digeron pertenecerles de las tierras del rey, sitas en Navarrete, Entrena y Fuenmayor. D. Fernando de Medrano se titulaba señor de Fuenmayor á últimos del siglo XV.

FUENMIÑA ó FUENTE MIÑANA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/4 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Pastoriza (1 1/2): SIT. á la der. del r. Meira, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Calda, Gruñado, Gurritos, Marcadeiros, Parages, Prida, San Miguel, Tombo y Valdeduque, que reúnen 64 CASAS de pocas comodidades. La igl. part. (San Salvador) es matriz de San Cosme de Piñeiro; su curato de primer ascenso y patronato real ordinario; tiene una ermita con la advocación de San Miguel. El TÉRM. confina por N. con el indicado anejo; por E. y S. con Meira, y por O. con Pousada y Gomesende; estendiéndose de N. á S. 1/4 leg. é igual dist. de E. á O.: hay fuentes de buen agua y le baña el riach. denominado Fuentemiñana que tiene origen en la misma parr., cuyo desagüe lo verifica en el Miño. El TERRENO participa de monte y llano, aquel destinado á brozas, leña y pastos, y este es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz y patatas; cria ganado vacuno, caballo, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza; IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 66 vec., 259 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FUENSABIÑAN (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (40 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un llano en la cúspide de una pequeña cuesta, la combaten libremente los vientos; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas frecuentes tercianas: tiene 41 CASAS, la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro sin mas dotación que las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera de la pobl. contiguo á una ermita con la advocación de San Juan; inmediata á las casas hay una fuente que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. N. la Torre Sabiñan; E. Tortonda; S. Laranueva y Navalporto, y O. Torremocha del Campo; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas: el TERRENO es arenisco y flojo; comprende un monte poblado de roble y marojo. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Torremocha del Campo por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y guijas; se cria ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y asnal; caza de conejos y liebres. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 32 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 763,334 rs. IMP.: 45,800. CONTR.: 2,832. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 940; se cubre con los fondos de propios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

FUENSAGRADA: part. jud., ayunt. y felig. en la prov. de Lugo. (V. FONSAGRADA).

FUENSALDAÑA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (1 leg.): SIT. en un extenso valle y combatida principalmente por los vientos N. y S.; su CLIMA es sano, sin que se conozcan mas enfermedades endémicas que algunas fiebres estacionales en la primavera: tiene 470 CASAS; un edificio destinado á cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 45 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs., un cast. de piedra de sillera, de una respetable elevación, destinado en la actualidad para entorjar los granos pertenecientes al marqués de Alcañices, su dueño; la planta del edificio es un paralelogramo, se halla guarnecido de un cubo en cada uno de sus 4 ángulos y de 2 atalayes en el centro de sus dos lados mayores, con pintorescas almenas graciosamente recortadas, horadadas y suspendidas sobre matacanes; le circunda, excepto por la parte que mira al pueblo, una muralla guarnecida de almenas y pequeños culos de considerable espesor; la puerta principal es un arco agudo sobre el que se conserva un escudo labrado en piedra, en el que se ven 3 matas de hortigas en campo de oro, sobre las rocas del mar, en unas ondas; la subida al interior de la gran torre está en una caponera que se estiende al centro de la plazuela, elevándose unos 25 pies hasta dar entrada á un salon bajo, hay una cómoda escalera que condu-

ce á 2 salones abovedados, que uno sobre otro ocupan el interior del edificio, y tiene ademas otro salon subterráneo, tambien abovedado, en cuyo techo se ven tres gruesas argollas, y en el pavimento 8 agujeros redondos que sirven de silos: hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas; un conv. de monjas concepcionistas, en cuyo templo se hallaban unos preciosos cuadros de Pedro Pablo Rubens, que fueron trasladados al museo provincial: una igl. parr. (San Cipriano) edificio aut. colocado en un terraplen, al que se sube por escalones de piedra; tiene un magnifico átrio y una galeria compuesta de 5 arcos de piedra silleria, bastante bien contruidos. TÉRM.: confina N. Mucientes; E. arrabal de Oberuela; S. Valladolid, y O. Villanbla; dentro de él se encuentra una fuente llamada de San Pedro y una hermita (Ntra. Sra. del Rosario), el TERRENO, como de valle, es de regular calidad. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Valladolid, Rioseco y Villalou. CORREO: se recibe y despacha jueves y sábados, en la cab. del part., por un balijero. PRÓD.: cereales y vino; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 450 vec., 740 alm. CAP. PROD.: 4.481,227 rs. IMP.: 446,456. CONTR.: 22.971 rs.

De Fuensaldaña se llevaron los franceses en junio de 1813, 3 pinturas de Rubens, muy famosas y de primer orden, que adornaban el retablo mayor de religiosas franciscas de esta v.

FUENSALIDA : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. sobre una colina de corta elevacion con horizonte despejado, CLIMA benigno y vientos E. y O.: se padecen intermitentes, anginas y catarros bronquiales: tiene 428 CASAS de un solo piso, consistorial, cárcel, carniceria, escuela de primeras letras para niños dotada con 3,000 rs., á la que asisten 122; otra de niñas con 4,200 rs. y asisten 60; una cátedra de latinidad con 500 rs. de dotacion y 9 discipulos; un hospital denominado de Santi-Spiritus en donde se recogen los pobres peregrinos, viviendo tambien en el mismo algunos pobres impedidos de la v.; otro llamado de la Soledad, fundado por el 4.º conde de Fuensalida; pero el edificio está arruinado y no queda mas que la igl. capilla con el mismo titulo en mal estado, para cuyo sostenimiento se invierten las cortas rent. de unas tierras y una casa ruinosa, únicas fincas de su dotacion; un magnifico palacio propio del Sr. duque de Frias en muy buen estado, cuyo piso principal sirve para encerrar los granos; tiene 2 torres á los lados de la fachada principal con buenos balcones; y en él habita el adm. de dicho señor: un conv. de monjas franciscas con 7 religiosas, fundado en 1419 por Fernando Rodriguez; igl. parr. (San Juan Bautista), curato de térm. y provision ordinaria; el edificio es de piedra, renovado en 1818, de una nave, con 153 pies de long., 69 de lat. y 61 de elevacion; en los afueras un conv. de Franciscos descalzos vulgo Gilitos, edificado en 1574 por el conde de Fuensalida, y cuyo edificio ha cedido en el dia el Sr. duque de Frias para un colegio de humanidades y para escuela de niñas; una ermita dedicada á San Roque, pequeña y en buen estado, y una fuente de piedra en forma de taza con aguas sanas, abundantes y algo gruesas, de la cual se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Sta. Cruz del Retamar; E. Villamil y Camarenilla; S. Huecas; O. Novés y Portillo á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende 5,193 fan. de tierra, de las que se cultivan 100 de primera calidad, 4,000 de segunda y 4,093 de tercera; un monte poblado de encinas aunque algo destruido; un plantio de 2,000 olivares y 292,000 cepas de viña, 2 cas. ó casas de labor y 2 desp. llamados Renales y Villamocén á 4 leg. de la v., en los cuales se encuentran todavia escombros, piedras y restos de estas 2 pobl., y hace algunos años sé halló un sepulcro labrado: en los desp. se hallan muchas huertas que se riegan por un abundante arroyo que por allí corre, únicas aguas del térm. El TERRENO es llano con pocos cerros; los CAMINOS vecinales de rueda y buenos en tiempo seco; pero si llueve se hacen trabajosos: el CORREO se recibe en Novés por balijero 3 veces á la semana. PRÓD.: trigo, cebada, garbanzos, verduras, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, 74 yuntas de mulas y 34 de bueyes que se ocupan en la labranza. IND. y COMERCIO: 4 moli-

nos de aceite, uno de harina en el arroyo, 2 tahonas, 2 tiendas de lienzos, hilos y demas géneros de consumo y se esportan los 2/3 de frutos que sobran. POBL.: 683 vec., 2,738 alm. CAP. PROD.: 3.032,042 rs. IMP.: 86,980. CONTR. con inclusion de culto y clero 68,755. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 24,850 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre del fondo de propios, que consiste en 4,500 fan. de tierra de la deh. llamada los Parrales, las 200 labrantias y las restantes de pasto y eriales; una casa para carniceria, otra para tienda de abaceria, un telar y varios censos: se arbitran tambien para el mismo efecto el prod. de los emparbaderos, y el de fiel almotacen.

HISTORIA. Es muy conocido el nombre de esta pobl. por la importancia de sus poseedores.

D. Pedro Lopez de Ayala, el tuerto, hijo de D. Pedro Lopez, Sr. de Ayala, y de su mujer Doña Leonor de Guzman; casó con Doña Elvira de Castañeda, y fue primer señor de Fuensalida. De esta union fue hijo

Pedro Lopez de Ayala, segundo señor de Fuensalida, y primer conde de este estado, el que casó con Doña Leonor de Silva, y de este matrimonio fueron hijos D. Pedro Lopez de Ayala, segundo conde de Fuensalida, y D. Alonso de Ayala y Silva, por quien continuó la varonia de esta casa por haber muerto su hermano el conde D. Pedro sin sucesion.

D. Alonso de Ayala y Silva, casó con Doña Maria Carrillo, y de esta union fueron hijos D. Pedro Lopez y Doña Maria, en cuyos descendientes recayó la sucesion y los estados de Fuensalida.

D. Pedro Lopez de Ayala, fue tercer conde de Fuensalida por muerte de su tio, pero habiendo fallecido sin sucesion, feneció aqui la baronia de esta linea y la casa de Ayala, y heredó los estados de Fuensalida su hermana Doña Maria de Ayala, quien casó con D. Fadrique Manrique de Zúñiga, primeros duques de Plasencia, hoy duques de Béjar.

Esta v. fue erigida en condado en 1468 en favor de D. Pedro Lopez de Ayala, y su señ. perteneció á la casa de Frias; es patria de Fr. Diego de Fuensalida, célebre por su santidad y erudicion.

FUENSANTA : ald. ó cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. de Gergal.

FUENSANTA : arroyo en la prov. de Cádiz. Se forma en la punta baja de la sierra de su nombre, pasa por el camino de Medina-Sidonia á Prados del Rey, donde entra en el salado de Guacharrica.

FUENSANTA : santuario célebre en la prov. y part. jud. de Teruel, térm. jurisd. de Villal (1/2 leg.). Está SIT. en un hondo barranco cercado de elevados cerros y peñascos, en cuyas crestas sostuvo el general español Villacampa 2 reñidimas acciones contra los franceses en la guerra de la Independencia.

FUENSANTA : ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de San Pedro : SIT. al O. de esta pobl. de la que dista 3/4 de leg.: tiene 17 CASAS habitadas por igual número de vec. todos labradores.

FUENSANTA : baños en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, térm. del Pozuelo de Calatrava : SIT. en la encomienda llamada de Villafranca, perteneciente al sequeuro de D. Carlos; hizo construir este señor durante la poseyó una gran casa con habitaciones para los bañantes; pero sus celosos defensores le prendieron fuego en la pasada guerra civil y solo existe un cuartito, una mala cocina y dos cuadras que han habilitado los arrendatarios de la encomienda, que la han reducido á labor. La dip. prov. dispuso sacar á subasta la construccion de varias chozas de leña, en las que se recogian los bañantes á buen precio; pero hace 2 años que un maestro-alarife de Almagro las construyó de tapia, que en la temporada de haños se techan con retama, y pasada vuelven á quedar al descubierto. Se dice en el pais que la casa va á ser reedificada y que se construirán otras 60 para otros tantos vec., que formarán un nuevo pueblo; providencia que seria acertadísima y que nosotros recomendamos con todas nuestras fuerzas á las autoridades prov. y al Gobierno de S. M., en beneficio siquiera de la humaidad doliente. La calidad de las aguas es sulfurosa, y su caudal abundantísimo: son muy concurridos de toda clase de personas.

FUENSANTA : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de Moar (V.).

FUENSANTA (LA) : magnifico santuario en la prov. y part.

jud. de Murcia (4 leg.), térm. jurisd. de Algezares. Se halla **SIR.** en la sierra de su nombre á la parté S. de aquella c. de la que es patrona la imágen que en aquel se venera. La **igl.** es magnífica y de grande estension con varios altares, sobresaliendo el principal, cuyo retablo dorado es de colosal magnitud y de un coste extraordinario: la fachada del templo es de buena arquitectura con diferentes molduras y tallados, no así las torres que son bastante sencillas teniendo reloj una de ellas. A la izq. de esta **igl.** hay una excelente hospedería, sitio de recreo de los canónigos de la catedral de Murcia, cuyos salones y demas dependencias se facilitan á las innumerables familias que diariamente concurren de gira á punto tan apacible y pintoresco. Las alhajas y ropas de la Virgen de la Fuen-Santa, son de un valor inmenso y poco comun, estando condecorada dicha imágen. desde la guerra de la Independencia, con los tresentochados de capitan general, cuyos honores militares se le tributan. El templo, los edificios adyacentes y el olivar que hay al pie del cerro sobre el que estan aquellos, se encuentran á cargo del cabildo de Murcia; el que nombra el capellan y demas dependientes que cuidan del santuario. Generalmente en las grandes sequias, en epidemias, guerras ó cualquier otra calamidad, se le conduce en procesion á la c. de Murcia, cuyo ayunt. tiene obligacion de salir á recibirla á cierta dist.: antes de la estincion de los frailes, los Capuchinos tenian esclusivamente el derecho de traerla y llevarla á hombres.

FUEN SANTA ó FUENTE SANTA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de la Roda (4 1/2), c. g. de Valencia (32), dióc. de Cuenca (43): **SIR.** en una cañada que la divide en 2 mitades, de las cuales la una está en llano y la otra en posicion elevada; la combaten con impetuosidad los vientos del N., y goza de **CLIMA** frio, pero muy sano, en términos que generalmente se ha preservado de las epidemias que han alligido al pais: tiene 400 **CASAS**; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,600 rs. y las retribuciones de aquellos; otra de niñas, cuya maestra percibe 500 rs., una **igl.** que antes fue la parr. (San Gregorio Nacianceno); un convento de Trinitarios calzados, en el cual brota una fuente de buenas aguas que da nombre al pueblo y surtido al vecindario para sus necesidades domésticas; dentro del mismo edificio hay un baño que recibe las aguas de dicha fuente; una habitacion destinada para sala consistorial y otra para cárcel; su **igl.** mas capaz que la precitada, sirve por esta razon de parr. y es aneja de la de Roda; se venera en ella la imágen de Ntra. Sra. de los Remedios, que segun tradicion fue hallada en el sitio que ahora ocupa la fuente; está colocada la efigie en un precioso camarín, de bella arquitectura, con pinturas de mucho mérito; tambien hay un Crucifijo con el título de Sto. Cristo del Junco, por ser una raiz de junco, la materia de que está formada la imágen: **TÉR.M.**: confina N. Sisante; E. Tarazona; S. La Roda, y O. Minaya; dentro de el se encuentra el cas. conocido con los nombres de Florida y Casa de D. Martin: un pequeño monte muy talado y algunas alamedas: el **TERRENO** en lo general es de mediana calidad y mucha parte inferior; le baña el r. Júcar que corre de N. á S.; **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos y cas. comarcanos, se hallan en regular estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de la La Roda por un balijero. **PROD.**: mucho y buen vino y la uva es de excelente calidad y muy estimada; trigo, aceite, abundancia de azafran y esparto, zumaque, frutas, patatas, guisantes y hortalizas, entre estas finos cardos, algunos de ellos de tal magnitud que pesan 3 a.; se cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza de perdices y conejos, pesca de barbos. **IND.**: la agricola, 2 molinos aceiteros y la elaboracion de algunas manufacturas de esparto. **COMERCIO.** exportacion de frutos sobrantes principalmente vino, azafran y esparto, é importacion de los artículos que faltan; el dia 8 de setiembre en que se celebra la funcion á la Virgen de los Remedios, hay una feria muy concurrida. **POBL.**: 418 vec., 4,831 alm. **CAP. IMP.**: 2.858,510 rs. **IMP.**: 429,625. **CONTR.**: 43,037.

FUEN SAÚCO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (2 leg.): **SIR.** entre cerros, le combate principalmente el NE. que hace su **CLIMA** frio y propenso á catarrales, pulmonias y dolores de costado: tiene 24 **CASAS**; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40

niños á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas y abundantes aguas, que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una **igl.** parr. de entrada (Ntra Sra. de los Angeles) servida por un cura de provision real y ordinaria. **TÉR.M.**: confina N. Renieblas; E. Aldealpozo; S. Duañez, y O. Soria; dentro de él se encuentra el desp. de Rio cabado: el **TERRENO** es de mediana calidad, comprende un monte robledar, y le baña un arroyuelo que se forma del sobrante de la fuente. **CAMINOS:** los locales, de herradura y uno de calzada que conduce á Aragon, este último se halla en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria, lunes y jueves por un cartero. **PROD.**: trigo comun, centeno, guijas y patatas; se cria ganado lanar vacuno; caza de liebres, perdices, codornices y chochas; y en el riachuelo se pescan cangrejos, **IND.**: la agricola y la emigracion á Andalucia en ciertas temporadas á trabajar en los molinos de aceite. **POBL.**: 47 vec., 53 alm. **CAP. IMP.**: 23,034 rs. 6 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL.** 500 rs. se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

FUEN-SANTÁ DE MARTOS: l. con ayunt. en la prov. de Jaen (3 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Martos (2), órden de Calatrava, aud. terr. y c. g. de Granada: **SIR.** á la falda de un cerro con esposicion al S. no lejos del r. de la Virgen, que nace á 1/2 leg. de dist. de Valdepeñas: es muy sano y sumamente pintoresco, por cuya causa son rarísimas las enfermedades que se padecen. Tiene escuela de instruccion primaria, dotada con 200 ducados del caudal de propios, é **igl.** parr. dedicada á la Virgen, bajo la advocacion de Fuen Santa; edificio sólido de piedra labrada, de una nave, levantada en 1796, por haberse arruinado el templo ant.: la parr. es aneja de la de Sta. María de Martos, y está servida por un teniente cuyo nombramiento corresponde al vicario ecl. ordinario de dicha v. El cementerio se halla estramuros y al N. Confina el **TÉR.M.** por E. y N. con los de los Villares y Valdepeñas; O. Alcaudete, y S. con Mártos; todo el **TERRENO** es de sierra con bastante monte y propósito para la plantacion de olivos, que va verificándose en gran parte en las roturaciones que diariamente se ejecutan; ascendiendo el número de esta clase de árboles á unos 8,000 de tercera, cuarta y quinta clase. El mencionado r. de la Virgen, que va á parar al Vivoras, tiene 2 puentes de vigas para el servicio comun y sus aguas, muy puras y finas, dan movimiento á 14 molinos harineros y 3 de aceite con 2 vigas cada uno; colocados en su ribera, correspondiendo su propiedad al señ. de Martos; se encuentran ademas infinidad de fuentes y veneros, cuyas aguas como de sierra, son muy delicadas; las mas abundantes son: fuente de la Negra y fuente de los Borrachos, que nacen en un bosque de álamos, inmediato á la **igl.**, reuniéndose á muy poca dist. con el r. de que se ha hecho mérito, y regando en el espacio de mas de una leg., si bien con algunas interrupciones, varias huertas que abastecen á Martos de frutas y toda clase de hortalizas del mejor gusto. Los **CAMINOS** todos son de sierra y casi intransitables á escepcion del que dirige á Martos, que es de herradura y se halla en regular estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe por conductor de la estafeta de esta última v. **PROD.**: toda clase de cereales unas 3,000 a. de aceite, legumbres, hortalizas y frutas. **IND.**: la agricola. **POBL.**: aunque en la matricula catastral aparecen reunidos con los de Martos (V.). los datos de pobl., riqueza y contr. de este pueblo, tiene 369 vec., 4,428 almas. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 19,000 rs. y se cubre con 40,557 á que ascienden los censos de las tierras de propios y con varias deudas atrasadas que estos tienen á su favor.

FUENTE-SAN ó PARROQUIA NUEVA: ald. dependiente del ayunt. de Lorca (3 1/2 leg.), en la prov. de Murcia (15 1/2), dióc. de Cartagena cuya silla reside en la cap. de prov.: aud. terr. de Albacete (35) y c. g. de Valencia (46): **SIR.** en el camino de herradura que de Murcia y Lorca va para Andalucia en la márg. der. del r. llamado *Velez* con buena ventilacion y **CLIMA** sano, siendo las enfermedades mas frecuentes tercianas. Tiene unas 6 ú 8 **CASAS** y entre ellas la **igl.** parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada servido en la actualidad por un ecónomo á cuya felig. corresponden las dip. de Umbrias de Carreteros, Fontanares, Jarales, La Toba y parte de la de Ortillo. Confina la misma por el N. con el curato de Coy; E. con el de San Patricio de Lorca; S. con el del Puerto de Lumbresas, y O. con el Piar, anejo de

Velez Blanco. El TERRENO de dicha felig. es todo montuoso y entrecortado, siendo de inferior calidad el de Umbrias de Carreteros, Jarales y Tirieza, y el de Suediana, La Toba y parte del Ortillo. Los CAMINOS son de herradura en la forma que queda esparado. La CORRESPONDENCIA se tiene que buscar en la cap. del part. PROD.: trigo y cebada si los años abonan con las lluvias, criase algun ganado, siendo el mas preferido el cabrio, y hay caza de conejos, perdices y palomas. POBL. en toda la felig. 352 vec., 4,559 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTE ZORITA: riach. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete. Nace en térm. del mismo pueblo cab. del part., y fertiliza una de sus vegas á poca dist., une sus aguas con las del *Borboton* y marchan unidos conservando este último nombre.

FUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martin de *Armental* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

FUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de *Entines* (V.).

FUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Maside* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de *Mañente* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

FUENTE: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

FUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feligresia de San Pelayo de *Cavanás* (V.). POBL.: 49 vec., 90 almas.

FUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Maraña y felig. de Sta. Cruz de *Lamas* (V.).

FUENTE: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. al NE. de Sanlúcar de Barrameda.

FUENTE (LA): ald. ó cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Vera* (V.).

FUENTE (LA): predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de *Buena Vista* (V.).

FUENTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.).

FUENTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de *Santibañez* (V.).

FUENTE (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

FUENTE (LA): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. y valle de *Samaño* (V.).

FUENTE (LA): barrio en la prov. y part. jud. de Burgos, perteneciente al l. de Abellanos del Páramo.

FUENTE (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander (18 leguas), part. jud. de San Vicente de la Barquera (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2), ayunt. de Sobrelapeña. SIT. en un pequeño llano circundado de peñas al O. del valle de Lamasón; su CLIMA es templado y húmedo, pero sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los barrios de Burio, La Fuente y Pumares; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Juliana), matriz de Cires, servida por un cura y un coadjutor; 2 ermitas (San Pedro y Sta. Eulalia) ambas propiedad del pueblo, y 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina: N. valle de las Herrerías; E. Sobrelapeña; S. Cires, y O. Peñarubia, á una leg. el mas dist.: en su térm. se encuentra un cas. llamado Socuelos. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un riach. que se forma de las aguas sobrantes de las fuentes enunciadas. Los CAMINOS locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Quintanilla. PROD.: maiz, trigo y alubias; cria ganado caballar, vacuno y un poco de lanar y cabrio, y caza de corzos, perdices, rebecos y jabalines. IND. y COMERCIO: 5 molinos harineros de una piedra cada uno, y fabricacion de queso que venden en los pueblos de los valles limitrofes POBL.: 60 vec., 360 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FUENTE (LA): barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de *Valleruela de Sepúlveda*; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.); se halla SIT. á la falda de un pequeño cerro al S. y á 300 pasos de su ayunt., y tiene 20 CASAS y una fuente de abundantes y buenas aguas.

FUENTE (LA): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Gerindote. SIT. 1/2 leg. al E. del pueblo; tiene una casa de labor, y comprende 4,800 fan. de prados y tierra labrantia.

FUENTE (SAN MARTIN DE LA): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (5), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en llano á la márg. der. del r. de los Templarios; está combatido de todos los vientos; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 6 CASAS; 2 de ellas con piso alto; igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco de presentacion del señor conde de Montijo; cementerio en parage ventilado; una fuente dentro del pueblo de muy buenas aguas, y varios manantiales en el térm. Confina: N. Moratinos; E. Poblacion de Arroyo y Ledigos; S. desp. de Villatima, y O. Escobar. El TERRENO es llano y bastante feráz, comprendiendo una huerta cercada de tapia con pilares de piedra, en la que se cria arbolado de olmo y frutales, y buenas hortalizas; le baña el ya citado arroyo de los Templarios, que corre de N. á S. á la dist. de 40 varas de la pobl. CAMINOS: son de pueblo á pueblo, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, pocas legumbres, y el ganado vacuno necesario para las labores del campo. IND.: la agricola. POBL.: 4 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 24,525 rs. IMP.: 1,609.

FUENTE DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon* (V.). POBL.: 5 vec., 34 almas.

FUENTE DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Abegondo* (V.).

FUENTE DA VIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Mertan* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FUENTE DE CANTOS: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 10 ayunt. en otras tantas v., y las ald. de Palares y Sta. Maria la Zapatera, suburbios de Montemolin. Las dist. de todos los pueblos entre sí, y á sus respectivas cap. resultan de la siguiente escala:

FUENTE DE CANTOS, cab. de part.

3	Atalaya.												
2	3	Bienvenida.											
3	6	5	Calera de Leon.										
4	2	4	4	Calzadilla de los Barros.									
3	6	5	2	4	Monasterio.								
2	5	4	4	3	4	Montemolin.							
4	7	6	4	5	2	2	Pueblo del Maestre.						
3	3	4	6	3	6	5	7	Usagre.					
2	2	4	5	5	4	4	6	5	Valencia del Ventoso.				
16	14	17	18	16	19	18	20	17	16	Badajoz, cap. de prov.			
23	22	22	26	22	26	25	30	24	23	14	Cáceres, aud. terr.		
4	4	3	5	4	5	6	7	3	5	49	23	Llerena, dióc.	
68	65	66	17	67	71	70	70	65	68	64	49	67	Madrid.

SIT. al extremo occidental de la provincia, es de CLIMA templado; reinan los vientos S. y N.; el primero perjudicial á las granaciones de los frutos del pais, y el segundo mas saludable y proporciona á los mismos frutos mejor sazon; las enfermedades que generalmente se padecen son las intermitentes y algunas inflamatorias. Confina por N. con los partidos judiciales de Zafra y Almodralejo; E. el de Llerena; S. Aracena (Huelva), y O. Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, en una estension de 2 leguas de N. á S. y 5 de E. á O.; principia por la ele-

vada y memorable sierra de Tentudia; cuyas aguas al S. nace el arroyo del Moro, que sigue con este nombre hasta perderse en la rivera de Cala, y corren al Guadalquivir; y por la parte del N. descienden á la rivera de Ardila, y de aqui al Guadiana. Por este sitio de Tentudia confina el part. con la prov. de Huelva, situándose á la leg. por la parte del S. la v. de Arroyo de Molinos de Leon, correspondiente al part. jud. de Aracena. En las faldas de esta sierra se crían allos y robustos robles que sirven para carboneo de la gente pobre de la Calera, por ser terreno comun de esta v. En lo alto de la sierra se eleva el conv. que edificaron los caballeros de la órden de San Marcos de Leon. El clima en esta parte es frío: sus pastos abundantes en primavera y verano para ganado cabrio y vacuno: á la parte del S. de la sierra hay principiada la explotacion de minas de plomo y plata; pero estan paralizadas ó con trabajos muy lentos: á la leg. por la parte de O. está la v. de la Calera. Siguiendo el deslúide por la parte del S., se encuentra á la leg. la deh. de la Vicaria; esta grande finca era procedente del conv. ó encomienda de Tentudia, y hoy corresponde á un particular; está poblada de alcornoques, encinas, robles y quejigos; es abundante de casca, corcho y bellota; tiene excelentes cañadas y llanos para pasto de ganado lanar, siendo la mayor parte susceptible de labor. Confina con la rivera de Cala, que es lím. de las prov. de Sevilla y Badajoz, á la der. se encuentra á 1/2 leg. la v. de Cala perteneciente á Andalucia; á la leg. está la deh. del Palacio de propiedad particular, poblada de arbolado y con las mismas cualidades que la anterior. Siguiendo la ribera abajo se encuentra la grande y pingüe deh. de Calilla, perteneciente á las Cinco Villas Hermanas, y á la que divide ó atraviesa el camino real de Badajoz á Sevilla: en este punto tiene la rivera de Cala un puente de 6 ojos, fabricado en tiempo de Carlos IV: á la leg. aparece la v. de Sta. Olalla, prov. de Sevilla, y á las 3 leg. por el N. Monasterio. Desde la venta de Culebrin, la cual se encuentra en el mismo camino real á la 4 1/2 de Monasterio hasta dicha rivera, tiene la espesada de 4. 1 1/2 de travesía, y en su centro se encuentran excelentes porciones de terreno de labor, mucho y buen arbolado de encinas: su clima es templado; sus pastos buenos y abundantes, con varios pedazos de monte bajo: está rodeado de grandes y fragosas sierras: es abundante de caza de conejos, perdices, venados, ciervos, jabalíes, corzos y gamos: en otro tiempo comprendia muchos colmenares; sus riveras, cuales son la mencionada de Cala, la de Helechoso y la de Culebrin, tienen excelentes abrevaderos para toda clase de ganados: en todo este terreno se crían animales nocivos, como son, lobos, zorras, gatos monteses, garduñas y comadrejas, y en las altas montañas que rodeau dicha deh., se crían águilas reales, que hacen sus nidos en las rocas mas elevadas; tambien anidan en estas montañas los buitres, buos, cuervos, cárabos y otras varias clases de aves menas notables. Siguiendo la rivera en la misma direccion se llega al término. del Real de la Jara, pueblo de la prov. de Sevilla, notándose en algunos intermedios fincas de particulares, y continuando los lím. del terreno comun de las Cinco Villas, hasta confinar con el de Cazalla de la Sierra: por esta parte comprenden estos terrenos 6 leg. de lat. y dando la vuelta confinan con el término. de Fuente del Arco, pueblo perteneciente al part. jud. de la c. de Llerena; confina igualmente con término. de esta c. y con la rivera de Villamartin. Esta rivera desagua al poco tiempo en Viár, y pierde su nombre. La grande rivera de Viár es abundante de peces, anguilas y galápagos. En las juntas de estas 2 riveras de Villamartin y Viár, se encuentra la deh. del Canje, confinante con término. de la Puebla del Maestre, de Montemolin y de Llerena: este clima es templado, y su terreno se encuentra poblado de chaparros, pero estan en mal estado: sus pastos excelentes para invernadero de ganado lanar. Siguen los lím. del part. por la rivera de Viár arriba, por la parte del E. y por O. el encañal de Llerena: continúa despues por la deh. nominada el Cordobés, propiedad de la señora viuda del conde de Casa de Chaves, cuya finca está poblada de encinas y abunda en excelentes pastos; á su continuacion se halla el valdio de Val de la Grulla, propiedad tambien de las Cinco Villas Hermanas, cuyo terreno es buenísimo para pastos y para siembra de cebada: concluye el término. por esta parte con la deh. del Pizarralejo, siguiendo la rivera de Villamartin arriba hasta llegar á un terreno y cortijo conocido por la denominacion de Canta el Gallo, cuyo terreno enlazado con la sierra de Bienvenida, es bastante

elevado y contiene muchos olivares, huertas y cas. Desde los terrenos comunes de las Cinco Villas confinantes con el término. de Cazalla de la Sierra hasta Canta el Gallo, se encuentran 5 leg. de dist. Siguen los lím. del part. entre Villagarcía y Bienvenida, por terrenos todos de labor, continuando por Usagre y Hornachos, dando vuelta á todo el dilatado término. de la v. de Usagre, confinando con el de los Santos, v. del part. jud. de Zúfira. Desde Canta el Gallo hasta concluir con el término. de los Santos, hay 6 leg. de dist. Prosiguen los lím. del part. por entre la Puebla de Sancho Perez y Calzadilla de los Barrios, continúa por entre Medina y Fuente de Cantos, y baja por entre la Atalaya y Valverde de Burguillos hasta la rivera de Ardila. Desde el término. de los Santos hasta este punto de la rivera hay 3 leg. de dist. que únicamente comprende terrenos de labor. Finalmente, siguen los lím. del part. la rivera de Ardila arriba, entre Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra, y confinando los términos. de Bodonal, Segura de Leon y Cabeza de la Vaca, vuelve á tocar en la famosa sierra de Tentudia.

RIOS Y ARROYOS. Nada notable ofrecen los que se encuentran en el part., los enumeraremos sin embargo, remitiendo á nuestros lectores á sus art. especiales, son los siguientes: Bodion, Bodioncillo, Garrapito, Gallicanta, Helechoso, San Juan, Lara, Matasanos, Moro, Muela, Navalespino, Pedro Cobo, Prado, Taconal, Tamujal ó Tamujoso, Usagre, Valdepuercas, Vendoval, Viár, Villamartin y Villosa, perdiendo su corriente la mayor parte.

CAMINOS. Cruza de N. á S. la carretera de Badajoz á Sevilla tocando los pueblos de Fuente de Cantos, Calzadilla y Monasterio: en ella se encuentra la venta de Culebrin á 4 1/2 leg. de esta v.: todos los demas caminos son puramente locales y los mas de ellos en pésimo estado é intransitables algunos, especialmente en la temporada de invierno.

PRODUCCIONES. Granos de todas clases, aceite, vino, verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular, y se cria caza y pesca escasa.

INDUSTRIA Y COMERCIO. En todo el terr. del part. no se ejerce otra ind. que la elaboracion de cal morena, tejas y ladrillos, la fáb. de jerga en Fuente de Cantos, algunas de mantas en Valencia del Ventoso y carboneras en Calera de Leon: estas ind. las ejercen por sí los que las tienen en pequeñas proporciones, sin que busquen jornaleros que los auxilien: los géneros que mas se importan son aceite, vino y aguardiente, y se esportan las especies de trigo y cebada para Andalucia. En ninguno de los pueblos se hacen ferias ni mercados, y únicamente se acostumbra celebrar en algunos sus festividades religiosas en ciertos dias del año con veladas, á las que suelen concurrir comerciantes forasteros, plateros y traficantes en art. de consumo: en varios pueblos se explotan algunas minas, la generalidad de ellas plomizas, resultando la mayor parte abandonadas: las mas notables entre todas son, las de Santiago, de plomo argentífero en Fuente de Cantos, la de cinabrio de azogue en término. de Usagre, y las de iman y amianto en el de la Calera de Leon.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 112: en los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 7, penados presentes 97, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 21; de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 61 de 20 á 40, y 38 de 40 en adelante; 108 eran hombres y 4 mujeres; 37 solteros y 68 casados; 16 sabian leer y escribir y 59 carecian de toda instruccion; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal y 96 artes mecánicas: de 7 no consta la edad, el estado, la educacion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 84 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 7 armas blancas permitidas, 2 prohibidas y 10 instrumentos contundentes.

En el año siguiente de 1844, se perpetraron 6 delitos de desacato á la autoridad, 2 de injurias reales, 2 de tumulto, 16 de robo, 1 de conato de robo, 4 de homicidio, 34 de heridas, 1 de uso de armas, 1 de incendio, 1 de destruccion de propiedades, 2 de falsedad, 1 de estupro y 5 de fuga de presos. En los mismos se emplearon 2 armas de fuego de uso licito, 2 de ilícito, 3 blancas permitidas, 1 prohibida, y 3 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con los datos de pobl., riqueza, contr., estadística municipal que contiene el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.													
		Vinos.	Almas.	Electores.	Aldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ald. pedáncos.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á qta. de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.										
Atalaya..	Badajoz	420	440	74	70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	08	44247	6200	50447	45173	126	15	34	18	30'08
Bienvenida..	Llerena	710	2800	322	320	4	4	4	7	4	4	4	4	4	4	4	22	27	30	32	20	43	5	4	2	25	71	223569	48975	272544	65231	94	30	23	40	23'93	
Calera de Leon..	id.	319	1254	202	202	4	4	4	6	4	4	4	4	4	4	4	28	49	6	43	9	7	9	3	1	94	174806	45404	490207	19840	62	3	15	13	40'42		
Calzadilla..	id.	214	840	182	180	4	4	4	6	4	4	4	4	4	4	4	47	45	43	9	41	2	3	70	21	92416	29500	424616	24308	63	20	28	32	49'98			
Fuente de Cantos..	id.	4178	4500	455	454	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	63	42	41	26	29	9	10	220	20	865339	440200	4008539	407202	91	123	28	10	40'63			
Monasterio..	id.	620	2410	289	288	4	4	4	7	4	4	4	4	4	4	4	41	33	34	23	11	11	185	5	3	310000	53104	363104	52204	84	7	21	22	44'42			
Montemolin..	id.	592	2220	285	285	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	25	20	27	20	8	11	6	117	39	560210	28000	588210	42327	70	23	19	2	7'20			
Pueblo del Maestre.	Badajoz	290	1154	160	160	4	4	4	6	4	4	4	4	4	4	4	180	229	26006	206126	26838	92	16	23	9	180229	28006	26838	92	16	23	9	13'02				
Usagre..	Llerena	370	1440	240	208	4	4	4	6	4	4	4	4	4	4	4	25	38	47	49	45	40	11	435	43	320216	93700	443916	47328	127	31	32	30	14'44			
Valencia de Ventosa	Badajoz	700	3100	292	288	4	4	4	6	4	4	4	4	4	4	4	46	37	24	27	23	16	13	186	64	413598	44222	457820	55314	79	1	17	32	42'08			
Totales..		5143	20455	2468	2484	16	2455	106	106	106	63	41	297	254	244	196	149	88	77	4269	457	3187321	484305	3671626	435732	89	4	22	21	127'41							

FUENTE DE CANTOS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (16 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (23), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 4), c. g. de Estremadura.

SITUACION Y CLIMA. Se halla esta v. sobre la cúspide y declive ó descenso de una pequeña colina que baja hácia O. á la der. del camino general de Badajoz á Sevilla: su CLIMA es templado, y los vientos que generalmente reinan son el N. y S.: las enfermedades mas comunes son en invierno dolores de costado y pulmonias: la primavera suele ser sana, mas á principios del verano comienzan las intermitentes, que arrecien en julio y agosto, y desde esta época basta la entrada del invierno suelen padecerse gastro-enteritis.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 1,415 CASAS, todas bajas, pero espaciosas en su interior, como propias para la agricultura, distribuidas en 23 calles bastante anchas y mal empedradas, 6 altozanos ó plazuelas y la plaza de la Constitucion, mezuquina y de mal piso: en esta se halla la casa de ayunt., tan poco notable, que casi se degradante para un pueblo de mediana categoria; y para cárcel se destinan las paneras del estinguido pósito, sin embargo que desde el año 1838 se concedió por el Gobierno el conv. de monjas de la Concepcion; pero nada se ha hecho, y el edificio se encuentra en un estado lastimoso de ruina. Hay una escuela pública de niños, establecida en el local que fue ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dotada con 3,300 rs.; y 500 mas para utensilios pagados de los fondos comunes y asisten 130; otras 2 privadas, á las que concurren 78; 3 de niñas, en las que se educan de 80 á 90, y un preceptor de latinidad con 10 alumnos; un hospital de Caridad con algunas rentas de bienes propios, siendo el ayuntamiento el patrono de este establecimiento: se renovó el edificio y su ermita en el año de 1809, y en ella se venera el Smo. Cristo de la Sangre; un conv. de monjas Carmelitas, en el que se cuentan 41 religiosas de esta orden, 5 de las Claras del conv. de Guadalcanal, y 3 de las Concepciones de esta v., estinguídos estos, y destinado el último para cárcel, segun acabamos de indicar; un conv. de frailes de San Gabriel (Franciscos), que tambien va arruinándose: en sus habitaciones viven algunas familias pobres, y se ha establecido una fáb. de loza basta; la igl. continúa abierta al culto; 3 ermitas con el titulo de Ntra. Sra. de la Hermosa, que es de buena arquitectura; la Misericordia y Smo. Cristo de la Madre de Dios, en donde las señoras del pueblo tienen su escuela piadosa, y por último la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Granada, con curato de térm. y provision del Tribunal Especial de las órdenes Militares, como perteneciente á la de Santiago en su vicaria de Sta. Maria de Tudia: el edificio se compone de una sola nave, toda de piedra de grano, de regular estension; contiene 5 altares y 2 pequeñas capillas, destinada la de la der. para bautisterio y la de la izq. sin objeto: tiene 2 torres, la una ant., en la que se observa ei gusto árabe, y la otra fue concluida en 1636: en los afueras al NO. se halla el cementerio edificado en el año 1820, con su ermita bajo la advocacion de San Juan de Letran. Se surte el pueblo de aguas potables en la fuente llamada el Caño y otras próximas á la pobl., llamadas Fontanilla, Miranda, Mingo, Patita de Santiago, Fuente de Sevilla, la de la Vieja y la de la Mina, á mas de otras poco notables que se hallan mas dist., á las cuales suelen acudir los vec. en los años secos: la calidad de las aguas varia segun su sit. y veneros donde tienen su origen, pero son mas bien delgadas que gruesas y todas ellas saludables; con alguna frecuencia se presentan años de tanta escasez, que se ha dado el caso de tener que surtirse en los pueblos limítrofes, especialmente de Calzadilla de los Barros, dándose de beber á las caballerias el agua salobre de los pozos.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Calzadilla; E. Bienvenida y Llerena; S. Monasterio; O. Segura de Leon y Valencia del Ventoso, extendiéndose 3 leg. de N. á S., 2 1/2 de E. á O., y comprende 40,000 fan. de tierra de pasto y labor con algunas porciones buenas, y la mayor parte de ínfima calidad: esta comprension está dividida en dos pagos de olivos, uno de 5,000 pies, conocido por la Hornera, de mediana produccion, y el otro de 4,000, llamado el Parral, de inferior calidad; otros olivares sueltos; 3 pagos de viñas que se llaman las Motas, de buena prod., las Cabezas y la vereda de Pretona, de igual calidad; 32 huertas de particulares; 2

prados naturales, 9 deh. de pasto que tambien se dedica á labor y son: la del Campo de 2,600 fan. de cabida, sit. al S., de tierra fria, escelente en años secos para trigos y avenas, y en años lluviosos suele perderse la sementera por la mucha humedad; esta finca se dividió hace pocos años en distintas porciones para pagar ciertos créditos contra los propios, reservando tan solo este fondo unas 4,000 fan.: Mejias, de propiedad particular, sit. al S. á 1/2 leg. del pueblo, de 1,400 fan. de muy buena calidad, poblada la mayor parte de encinas y chaparros; tiene un cas. regular, y es escelente para pastos: confina con el r. *Bodion*: Risco, de propios, á 1/2 leg., de 4,200 fan. de mediana calidad y buena para pastos: cruza esta deh. el arroyo *Taconal*, y tiene un entalle fragoso de piedras, en donde fácilmente podria formarse una albufera por la mucha elevacion de los 2 cerros y estrechura de su paso: el Villar, de 500 fan.: esta deh. es mejor para labor que para pastos; conserva unas encinas viejas, y en el intermedio hay porciones de viñedo y los olivares del parral: la Nueva, de propios, á dist. de 1/4 leg. y de 4,300 fan.; tiene buenas porciones de labor, y otra parte de ella es de segunda calidad: está dividida en suertes de 4 fan., y repartidas por un canon á los vec. que han tenido bijos en el ejército durante la última guerra, y á los nacionales de la v.; en los intermedios estan los olivares de la hornera y tierras de labor de particulares, con el gravámen de corresponder sus pastos á la deh. de la Mata (es la siguiente), y no poderse sembrar sino cada 3 años: la Mata ó egidos de la Mata á 1/4 leg. de dominio particular, 900 fan. de cabida, buenas para pasto: Porteras, de los mismos dueños que la anterior, de 4,200 fan., buenas para pasto y endebles para labor, dista 1 leg., y es propensa á la cria de langosta: Pizarral, corresponde á los propios de la c. de Segovia, y se encuentra á 4 leg. de esta v., de cabida de 9,000 cabezas de pasto; tiene muchas porciones pingües para la labor, y es propensa á langosta: la del Pizarralejo, del vec. de Sevilla, de 6,000 fan. de 3.ª clase para labor y de 4.ª para pastos; propende tambien á la langosta: estas 2 últimas deh. estan unidas; las atraviesan los arroyos de San Juan, la Encina y el Cañuelo, que nacen en la cord., y entrando á corria dist. en Viar pierden sus nombres. Existen igualmente dentro del térm. el ant. pueblo destruido, llamado Aguilarejo, que dió nombre á la encomienda de esta v., y se ven sus ruinas á 4 1/2 leg. de ella con direccion á Segura de Leon, no existiendo noticia alguna de su destruccion, ni por tradicion ni por documentos: en el mismo desp. ó sus inmediaciones existia la ermita de San Bernabé, tambien destruida, en la que se reunian las 5 v. hermanas, precedida citacion, para tratar sobre las cosas y negocios pertenecientes á la hermandad, compuesta de las v. de Medina de las Torpes, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Monasterio y Montemolin: destruida esta ermita continuaron reuniéndose en la de Santiago, estramuros de la última v., acordándose despues por las mismas, que se verificase la reunion en la v. de Fuente de Cantos, y asi se ejecuta: el objeto de esta hermandad es el gobierno de sus baldios y térm., excepto los cotos y deh. de propios que han formado siempre un recinto particular. A 1/2 leg. de N. á S. á la salida de la deh. de Mejia, se encuentran las ruinas del conv. ó casa de templarios, que en tiempo de estos se llamó la Capilla, sin que haya duda de que fue verdaderamente dicha casa, porque aun en el dia se ve la cruz que usaban aquellos caballeros en uno de los arcos de su igl. que se conserva, de esta casa salia un camino que dirigia á la torre que tenian en Valencia del Ventoso y á su conv. de Fregenal, en el camino que va á la Calera de Leon, como á 1 leg. al S. hácia el Bodioncillo, se encuentra un cerro conocido por los Castillejos, en el que aparecen bajo de tierra muchos cimientos divididos, cual si fuesen habitaciones de 4 varas de extension, formando calles; esta notabilidad fue descubierta por varios vec. de este pueblo, los cuales, cavando en el año de 1842, hallaron unas barras de plomo con liga de plata de 18 a. de peso: tambien hallaron varias monedas romanas, una venera de oro, 7 piedras de figura de ruedas de molino, una parecida á un baño, algunos picos y tenazas, mucho trigo carbonizado, y por último unos cuantos hornos como de fundir: este cerro es redondo, de 4,000 varas de circunferencia, descubriéndose en todo su alrededor por bajo de tierra unas piedras como de 4 uaras de tamaño, colocadas simétricamente las unas sobre las otras, y rematando en una sola, tan disfor-

mes algunas, que parece imposible hayan podido colocarse allí la mano del hombre: se carece absolutamente de noticias que esplicar puedan si este punto se hallaba esclusivamente destinado á hornos de fundicion, ó á algun otro edificio particular: á 1/2 leg. de la v. al SE. hay un sitio que denominan la Gallega, donde se encuentran á cada paso varios sepulcros, en los que se conservan todavia los esqueletos de los que se han descubierto: segun las inscripciones que han podido leerse, aunque con dificultad, se hallan nombres de ilustres familias romanas, como son los Peronios, Junios, Sempronios y Plácidos. Nuestro corresponsal nos remite la siguiente, copiada por él mismo.

	D.	M.	S.	
PERONIA				MATERNA.
UXOR				UNI
PLACIDI.		AN		
ORUM		XXXV.		
H.	S.	E.	S.	T. T. L.

En el sitio del arenal hay canteras de mármol azulado, blanco y jaspeado, de la cual se estrajo la piedra necesaria para embaldosar la capilla mayor de la parr., y para fabricar el altar mayor de la misma, el mayor tambien de la ermita de Ntra. Sra. de la Hermosa y otros: en otros puntos las hay de piedra y cal; en el sitio de Ardila se encuentran las minas de San José, la Victoria, Hermosa y Poderosa, abundantes las 3 primeras en metales plomizos, y corresponden á una compañía con el titulo de la Union, que tiene su junta directiva en Badajoz, y por último en el sitio de la deh. de Aguilar, hay otra mina llamada de Santiago, muy rica en metales y sus trabajos se adelantan hasta el punto de haber llegado un ingeniero fundidor de las minas de Sajonia; su compañía se titula de la Concordia, con su junta directiva en Cádiz. Bañan el térm. los riach. *Bodion*, *Bodioncillo*, *Taconal*, *Valdepuercas* y *Viar* con otros varios mas pequeños que no ofrecen cosa notable.

CALIDAD DEL TERRENO. Todo es de secano, con cerros y desigualdades en varios puntos, siendo de notar que á mil varas del pueblo se halla el punto de la cumbre, donde se dividen las aguas que van á los dos grandes r. *Guadiana* y *Guadalquivir*.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza el térm. en direccion de N. á S., quedando la v. á la der., pero muy inmediata, la carretera de Badajoz á Sevilla, que por cierto no se halla en el mejor estado por esta parte: los demas caminos son locales: hay estafeta de correos que recibe la correspondencia de Zafra por conductor con sueldo de 9 rs. pagados por la renta: salen los correos los lunes, miércoles y sábados á las 7 en punto de la mañana, y entran los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde.

PRODUCCIONES. Se pueden graduar las cosechas de granos en 42,000 fan. de trigo, 24,000 de cebada, 4,000 de avena, 3,000 de habas, 2,000 de garbanzos; el centeno se siembra solo para el surtido del bálago, vino, aceite y verduras: se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno cerril, sobre 400 caballerias y yeguas, 30 pares de bueyes, 600 mulos y mulas dedicados todos á las faenas del campo, y se cria poca caza y pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Sobre 400 telares de lana para gerga, que labran y fabrican las mujeres, y los hombres salen á venderla fuera del pueblo: 48 tahonas, 10 molinos harineros: se esporta el trigo y cebada para Andalucía.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La matricula catastral de 1842 presenta en estos puntos los datos siguientes: 4,478 vec., 4,500 almas. CAP. PROD.: 42,373,354 rs. IMP.: 4,008,539. CONTR.: 107,202 rs. 46 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 35,554 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios, que asciende á 19,000 rs. próximamente, el arbitrio de pesos y medidas que importa unos 6,000, y lo restante por repartimiento vecinal.

HISTORIA. El nombre de Vultimaco, cuyo origen, significacion ó alusion se ignora, lo tuvo esta v. en lo ant., y lo conservó hasta las guerras civiles entre César y Pompeyo, en las que no solo se decidió por el partido del primero, sino que le contribuyó con gruesas sumas, por cuya razon adquirió el nombre de *Contributa Julia*: no se sabe cuáles fueron

las causas que motivaron para perder esta denominación en Fuente de Cantos se colocaron los generales españoles Butron y La Carrera con sus tropas de infantería, caballería y artillería volante: dirigiéronse los franceses contra ellos en 15 de setiembre de 1810 en núm. de 13,000 infantes y 1,800 caballos: ambos generales pelearon con valor; mas tuvieron que retirarse cediendo á la superioridad numérica de los franceses, que se apoderaron de algunos cañones. Su escudo de armas está dividido en un centro circular y 4 cuarteles; 2 de estos contienen un castillo, y en los otros 2 un león; sobre los cuarteles hay una corona, y en el centro una fuente vertiendo aguas en un pilar que la rodea. Es patria esta v. del célebre pintor de Felipe IV, Andres Zurbarán, bien conocido en el mundo artístico y literario: nació en 10 de noviembre de 1588, hijo de Luis de Zurbarán y de Isabel Marqués: lo es también del Illmo. Sr D. José Casquete de Prado y Botello, ob. de Sésamo, prior perpétuo de la Real casa de San Marcos de Leon, y diputado á Cortes en las extraordinarias de 1812.

FUENTE DE CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Cubo* (V.).

FUENTE DE DOÑA GUIOMAR: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Tornijos, térm. del Carpio de Tajo.

FUENTE DE ENCINA: acequia en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: nace de la fuente del mismo nombre, al N. y á la inmediación de la última v., dando riego á un considerable número de huertas.

FUENTE DE LIBRILLA: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Mula* (V.).

FUENTE DE MECA: cortijada en la prov. de Murcia, part. lud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarron.

FUENTE DE MENDOZA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

FUENTE DE MIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sta. Maria de *Miño* (V.). POBL. 42 vec. 152 almas.

FUENTE DE OLIVA: l. en la prov. de Leon (25 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Lugo (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Balboa. SIT. en una ladera árida y escabrosa; su CLIMA templado en verano y primavera, es muy frio en el invierno; las enfermedades mas comunes, pulmonías y dolores de costado. Tiene 4 malas CASAS; igl. anejo de Balboa, y una fuente de no muy buenas aguas. Confina N. Cervantes; E. Riodeferros; S. Villamarin, y O. Castañeras y Villanueva, todos á 1/4 de leg., excepto Riodeferros, que dista 1/2. El TERRENO es de mala calidad. Hay un monte poblado de brezo. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de la Vega de Valcarce. PROD.: centeno y patatas; cria algun ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL. 4 vec., 16 alm. CONTR., con el ayunt.

FUENTE DE PEDRO NARRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Tarancon (1), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (14). SIT. al O. de la cab. del part. en terreno llano, entre los r. *Bedija* y *Riánzares*. con libre ventilación y CLIMA sano. Consta de 304 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel, muy vieja y mala; hay una escuela de niños concurrida por 36 con la dotación de 4,000 rs. y otra de niñas á la que asisten 16, con 300 rs. de asignación anual; igl. parr. (San Andres Apostol) servida por un cura de entrada de concurso y provision ordinaria y un sacristan; una ermita en medio del pueblo dedicada á la Virgen de la Soledad, y un manantial de aguas un tanto salobres, de la que es surten sus vec. Confina el TÉRM. N. Sta. Cruz de la Zarza (3 leg.); E. Acebron (1/2); S. Tribaldos y Almenoroz (2), y O. Villatovas (3); en él se encuentra el desp. de Balberdejo á la legua del Horcajo de Santiago, cuya v. y la que describimos, tienen jurisd. mista. El TERRENO es mediano y en su mayor parte arenoso; y á pesar de que casi todo es llano, descuellan no obstante dos montes pequeños poblado el uno de algunos árboles y matas, y desnudo el otro de toda vegetación: bañanle los r. que dejamos mencionados: el *Bedija* pasa por la inmediación del pueblo, que viene de Veles y Rozalen, y el *Riánzares* no corre tan próximo como el anterior. Los CAMINOS dirigen, uno á Acebron, otro á la cab. del part. otro al Horcajo, otro á Sta. Cruz y otro á Tribaldos en regular estado los mas. El CORREO se recibe de Tarancon por balijero que pasa á recogerlo. PROD.: trigo blanco, recio, centeno al-

mortas, lentejas, habas, guisantes y vino, todo en cantidad regular, pero mas crecida el trigo y el vino: criase ganado lanar basto, que es el mas preferido, y cria caza de liebres, palomas, perdices y codornices. POBL.: 279 vec., 1,260 alm. RIQUEZA PROD.: 3,315,840 rs. IMP.: 77,175: El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., de los cuales se dan al secretario de ayunt. 1,800 rs. que cubren con los censos que dan dos pedazos de monte, y lo que falta por reparto vecinal.

FUENTE DE PELIGOMEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

FUENTE DE PIEDRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (14), part. jud. de Antequera (3). SIT. al O. de Antequera en CLIMA templado donde reina con especialidad el viento E., siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene como unas 400 CASAS, 2 escuelas, una de niños y otra de niñas frecuentadas la primera por 12 alumnos y con igual número de discípulas la segunda; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., cuyas aguas tienen propiedades medicinales para el mal de orina; y por último una igl. parroquial (Ntra. Sra. de las Virtudes), servida por un cura propio de real presentación previo concurso; un sacristan temporal nombrado por el diocesano y un acólito de nombramiento de dicho cura. Confina el TÉRM. N. La Roda; E. Bobadilla; S. Sierra de Yeguas, y O. San Martin de la Jara. Comprende diferentes cas. y cortijos, y una laguna de agua salada que cuaja todos los años, la cual cuenta cerca de 3 leg. de circunferencia. El TERRENO es de muy buena calidad. CAMINOS; los que dirigen á Antequera, Estepa, Campillos y Osuna; todos en malísimo estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Antequera por balijero los martes y sábados, saliendo los lunes y viernes. PROD.: granos, aceite, ganado, y caza de liebres y conejos. IND.: la agricola y algunos molinos de aceite bastante regulares. POBL.: 134 vec., 526 almas. CAP. PROD.: 4,895,675 rs. IMP.: 161,719. Productos que se consideran como RIQUEZA IMP. á la ind. y comercio: 15,685 rs. CONTR. 30,837 reales 34 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 40 á 42,000 rs., v se cubre por reparto vecinal.

FUENTE DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). SIT. en una llanura con libre ventilación y buen CLIMA. Las calles son irregulares y sucias á causa del mucho barro que hay en ellas en tiempo de invierno. Las CASAS son medianas, pero con comodidades, de un piso generalmente, á excepcion del edificio destinado á establecimiento de beneficencia; tiene una escuela mal dotada concurrida por algunos niños, casa de ayunt. en la que está la cárcel; una posada incómoda, una gran poza de agua de la que usan los vec.; igl. parr. de término (La invención de San Esteban) servida por un cura y un teniente, para el anejo de Campocerrado, uu sacristan en la matriz y otro en el anejo, y por último un cementerio fuera del pueblo en terreno que nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Buena-madre y Muñoz; E. Boadilla; S. Campocerrado y Martin del Rio, y O. Boada. El TERRENO es de buena calidad y comprende 2,582 fan. de tierra en cultivo y 279 1/2 de monte y pasto. CAMINOS: el que conduce á Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Zamora y demas pueblos inmediatos en regular estado. PROD.: trigo de buena calidad, algunas algarrobas, poco centeno y algunos garbanzos y albejas; hay ganado lanar en número de 1,460 reses lanares, 220 de cabrio, 54 del cerduo y 150 de vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 115 vec., 445 alm. CAP. TERR. PROD.: 804,400 rs. IMP.; 39,145. VALOR DE LOS PUESTOS PÚBLICOS, 2,300 rs.

FUENTE DE SANTA CRUZ: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nueva (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). SIT. en una ladera, la combaten todos los vientos y su CLIMA es muy sano. Tiene 150 CASAS de mediana construcción, distribuidas en una plaza, 3 plazuelas y 9 calles y callejones; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, dos sótanos, uno nacional que consiste en solo granos de trigo, y el otro pio que consta de cebada; escuela de instrucción primaria para niños, concurrida por unos 60, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs.; otra de niñas á la que concurren 70, la dotación de la maestra es convencional; una fuente de buenas aguas con tres caños, 47 pozos y una igl. parr. (La

invenccion de la Sta. Cruz servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. El cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Fuenteolmedo; E. Villagonzalo y Ziruelos; S. Bernuy de Coca, y O. Almenara y Bocigas; se estiende 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO es en parte gredoso, y fuerte, y en parte tierra negra y barrosa; se cultivan 543 fan. de primera calidad, 2,792 de segunda y 744 de tercera: hay 420 obradas de viñedo. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Olmedo por un particular que paga la v.: salen y entran los lunes jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garbanzos, algarrobos, yerros y muelas; su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, varios tejedores de lienzos y algunos arrieros. COMERCIO: una pequeña tienda de telas bastas y la esportacion de lo sobrante. POBL.: 448 1/2 vec., 651 alm. CAP. IMP. 427,793 rs. CONTR. 15,873 rs. con 4 mrs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,483 rs. y 20 mrs., que se cubren con los productos de propios y el déficit, por reparto vecinal.

FUENTE DE ROSAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/2) y ayunt. de Touro (4 3/4). SIT. á la marg. izq. del r. Brandelos, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende el l. de Cima de Vila, que reune 45 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Pedro de Ribeira con quien confina el TÉRM. y el r. Brandelos: este le baña por su izquierda, y sus aguas corren á unirse al Ulla. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: maiz, trigo, mijo menudo y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola; celebra feria denominada las Rosas. POBL.: 45 vec., 80 almas. CONTR.: con su ayunt.

FUENTE DE SAN MIGUEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdo (V.). POBL.: 38 vec., 466 alm.

FUENTE DE YBETE: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTES DE ZESNA: ald. del part. jud. de Montefrío, prov. de Granada (V. Zesna. fuentes de)

FUENTE DEL ALAMO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Carriches; nace en una fuente llamada Hontanilla, corre por medio del pueblo, en el que hay un puente de ladrillo, y se pierde despues de 4/4 de leg. en una vega inmediata.

FUENTE DEL ARCO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Llerena (2), aud. terr. de Cáceres (26), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena), c. g. de Estremadura. SIT. á la falda N. de Sierra Morena formando su localidad pendientes y lianos, con CLIMA templado y húmedo, se padecen tercianas, catarrales y pleuresia: tiene 239 CASAS de un solo piso, con doblados ó graneros, que forma 7 calles, y una plaza de 36 varas cuadradas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion dotada con 4,400 rs. de los fondos de propios, á la que asisten 50 niños; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, del que es aneja la v. de Reina, con curato de primer ascenso y provision del tribunal de las órdenes militares como perteneciente á la de Santiago: el templo es de 3 naves de 30 varas de long., 21 de lat. y 18 de altura; en los afueras una ermita y carece de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente en el centro del pueblo, de antigua construccion y en forma de arco, cuya fuente y figura ha dado nombre á la v.; otra fuente tambien en el interior y á 500 pasos, un pilon para abrevadero, que se surte de una de las fuentes. Confina el TÉRM. por N., E. y O. con el de Reina; S. Cazalla y Guadalcanal (Sevilla) á dist. de 3 leg. por este último punto y 1/2 por los demas, comprendiendo 750 fan. de tierra roturada, 2 deh. de propios llamadas de Viar y Boyal, de pasto y arbolado de encina, con 2,000 fan. la primera y 300 la segunda; 2 id. de particulares de puro pasto con 800 fan.; 7 pedazos de baldios que componen 4,000 fan. de tierra montuosa, y todo lo demas de peñascos y aspe:zas: pero lo mas notable del térm. es la ermita de Ntra. Sra. de Lara á 1/2 leg. en donde se celebra con grande ostentacion y concurrencia, su festividad el 8 de setiembre: se baña el r. Viar, en el que desagua la rivera de Lara, y aquel

TOMO VIII.

en Guadalquivir, el arroyo Galapagar que se une al Sotillo. El TERRENO es montuoso, de inferior calidad y mas propio para olivos y arboleda que para cereales: los CAMINOS, de pueblo á pueblo, de herradura en mal estado: el CORREO se conduce por el mismo que lleva la balija desde Llerena á la carrera de Andalucia, recibiendo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, 4,000 a. de lino, 4,000 de aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio, 52 pares de bueyes y vacas de labor, 38 de mulas, 28 de jumentos; y se cria caza menuda y animales dañinos IND.: 7 molinos harineros, 6 de aceite y una prensa para lo mismo. POBL.: 280 vec., 4,400 alm. CAP. PROD.: 4,764,280 rs. IMP.: 220,088 CONTR.: 18,778 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 8,000 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios.

FUENTE DEL ARENAL: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Bogarra.

FUENTE DEL BERRO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Alhama.

FUENTE DEL CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador Fene (V.). POBL.: 8 vec., 20 almas.

FUENTE DEL CAÑO: deh. en la prov. y dióc. de Toledo, térm. de Polan: es de pasto y labor y las utilidades del colono estan calculadas oficialmente en 8,000 rs.

FUENTE DEL CONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de Esmelle (V.).

FUENTE DEL CHARCO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

FUENTE DEL ESPINO: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla, térm. de Espejo.

FUENTE DEL ESPINO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

FUENTE DEL ESPINO DE HARO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (2), aud. terr. de Albacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva (24). SIT. en el descenso de un elevado cerro al que los naturales llaman Cerro de Pinillo, con libre ventilacion y buen CLIMA; siendo los tabardillo y tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 420 CASAS de mediana construccion y la del ayunt. y cárcel arruinadas, hallándose poco menos el edificio que servia de pósito: hay una escuela de niños con 600 rs. de dotacion concurrida por 15, y 2 de niñas indotadas, á la que asisten 20; un pozo muy abundante pero de malas aguas, por lo que estos hab. se surten de la de otro que se encuentra en el térm. muy delgadas; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria y un sacristan. El TÉRM. confina al N. con Villarejo de Fuentes; E. Alconchel; S. Villaescusa de Haro, y O. Tres juncos todos á 4 leg.; habia en élen otro tiempo una ermita (Ntra. Sra. de la Atalaya), que correspondió á esta v. y la de Tresjuncos, mas fue destruida en la última guerra. El TERRENO es de buena calidad y le baña el r. Zancara de poco caudal; nace á la parto del N. del puerto de Abia y corre de E. á S.; los montes que hay se hallan roturados y labrados, nombrados por los naturales el Montegrande, el Montecillo y el Camo. Los CAMINOS estan en malisima sit. y conducen á Huete, Belmonte, San Clemente y puntos inmediatos La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por balijero dos veces á la semana. IND.: la agricola. COMERCIO: se esporta para las prov. de Murcia, Valencia, y Mancha el sobrante del trigo caudal y arisnegro. POBL.: 432 vec., 449 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,681,160 rs. IMP.: 84,059. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. de los cuales cobra 4,500 el secretario de ayunt., cubriéndose todo él con el producto del arriendo de una taberna, alcala y tienda de comestibles, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE DEL FRAILE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Tarazona; SIT. al SO. de esta v., de la que dista 7/4 de hora.

FUENTE DEL FRESNO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Daimiel (4), aud. terr. de Albacete (27), dióc. de Toledo (12), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): SIT. á la falda y pie de una sierra que corre de SE. á N. y de NO. á S. circundada de cerros, es de CLIMA templado; reinan los vientos OSO. y NNE., y se padecen gástricas biliosas ó inflamatorias: tiene 300 CASAS, que forman calles empedradas y muy trabajosas, un plaza en ladera, y á las entradas del pueblo hay calzadas para facilitar el paso de caballerias y carruages: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras

letras dotadas con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños y 50 niñas: 4 igl. parr. dedicada á Sta. Quiteria, curato de primer ascenso y de patronato del Sr. duque de Mediuaceli, que tiene anejos varios cas. del térm. de que se hablara despues; en los afueras al S., hay un hermoso prado y en él un pozo de agua dulce del que se surten el vecindario y los traseuntes, puese halla en el camino que dirige á Toledo y Madrid. Confina el térm. N. con el de Yébenes, y su deh. de Guadalerza (Toledo); E. Villa-rubia de los Ojos y Consuegra; S. Daimiel, y O. Malagon y montes de Toledo: la dist. de estos confines es muy vária é irregular: por el N. alcanza el térm. á 3/4 leg.; igual dist. hácia el térm. de Consuegra, 1 leg. por la parte de Malagon, 1 1/2 por la de Daimiel, 5 leg. hacia los montes; pero el térm. de Villa-rubia llega hasta los umbrales de las casas de Fuente del Fresno y su calle del Prado, y hasta la segunda grada del átrio ó pretil de la igl. parr.; razón porque los vec. de esta v. han sufrido vejaciones de mucha consideracion, porque teniendo comunidad de pastos con Villa-rubia en la lista de terreno que forma el prado, los guardas de está última v. apresaban cuanto hallaban y esto daba márgen á multas y encausamientos. Sin duda esta fue la razón de que Fuente del Fresno pidiese ampliaciones del térm. por esta parte, por los años de 1829 ó 30, y para el reconocimiento é informe comisionó el consejo de Castilla al corregidor de Ciudad-Real en aquella época, D. Francisco Garcia y Ortiz, quien efectivamente observó, que el alcalde de Fuente del Fresno dentro de su casa estaba en su jurisd. y apenas ponía el pie en la calle, pisaba en jurisd. de Villa-rubia: por consiguiente no podia ejercer su encargo como correspondia, ni aun remediar delitos que se cometian á su vista. A 3/4 leg. al N. se encuentran varias fuentes minerales, y se distinguen entre ellas la conocida por el *Regajo*, de la que se hizo analisis antiguamente y resultó ser utilísima para el mal de orina, el venéreo y tercianas: en esta direccion hay mucha tierra inculta y grandes sierras hasta confinar con Guadalerza y deh. de los Hoyos: á dist. de 3 á 5 leg. al O. se hallan los cas. ó cortijos de labor en los que se cultivan muchasterras: estos cas. son Ballesteros con 8 vec.; el Cortijo con 20; la Empedrailla con 6; Pedro Lafuente con 6; Caracuel con 5, el Pozo del Borrico con 2; el primero dista 3 leg., y el Pedro Lafuente 5, hallándose los demas en los valles intermedios en proporcionadas dist. Desde SE. frente al pueblo 1/4 leg. hasta el E.; desde este punto al N. 3/4, y del N. al O. 5 leg., se forman varias cord. de cerros peñascosos y escabrosos todos poblados de monte bajo: una de estas cord. es la sierra llamada de la *Cruz de la Langosta*, laboreada hasta sus grandes riscos, con olivares al N. y S. y muchas viñas al camino de Malagon. Bañan el térm. grandes arroyos de avenida que toman su origen en los cerros que le componen y desaguan en el Guadiana al SO., cuyos arroyos se llaman los Cambrones: otro arroyo que viene desde los confines del O. al E. hasta introducirse en el térm. de Malagon y toma el nombre de *Banuelo*. El terreno es árido, pedregoso y de mal producir: los caminos vecinales y malos cruzando el que baja á la cap. desde Madrid y Toledo, que en el invierno es casi intransitable: el correo se recibe de caja de Villarta de San Juan por bajijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres y h. utas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, sobre 100 cabezas de ganado vacuno para las labores; y se cria mucha caza mayor y menor: IND., y COMERCIO: carbón, en el que se invierten lo menos 200 hombres, que conducen el carbon hasta Madrid y otros puntos; un molino y una prensa de aceite. POBL.: 463 vec., 2,315 alm. CAP. IMP.: 300,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 37,825 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000, del que se paga 2,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de ramos arrendables y repartimiento vecinal.

Por varios documentos que obraban en los archivos de la v. de Malagon y por el instrumento de donacion que del terreno que ocupa esta v. hizo el rey D. Alonso en 1218 al gran Maestre de Calatrava, resulta que no existia; mas en los principios del siglo XV se hace ya mérito de ella, con el nombre de Casilla de Fuente del Fresno, y á mediados del mismo siglo, se le daba el nombre de calle y barrio de Malagon: El Sr. D. Fernando VI le concedió la gracia de v., y era una de las que componian el señ. del duque de Medinaceli, con sujecion al alcalde mayor de Malagon. En la última guerra civil ha sido este pueblo el centro de todas las fuerzas carlistas de la Mancha; pues la mayor parte de los hombres se unieron á sus filas, viviendo

en las sierras con sus familias algunos años. Se llama vulgarmente *Fuente el Fresno*.

FUENTE DEL GOBERNADOR: ald. en la prov. de Albacete. part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DEL HORCAJO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Pozo Lorente.

FUENTE DEL MAESTRO: arrabal desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente de Arzobispo, térm. de Oropesa: sit. 1/4 leg. al S. de esta v., apenas hay vestigios de las 40 1/2 casas y una ermita que contenia, conservándose únicamente algunos olivares y cercados: su vecindario le abandonó durante la guerra de la Independencia.

FUENTE DEL MAESTRE: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Zafra (2), aud. terr. de Cáceres (18), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 9), c. g. de Extremadura: sit. en un canal ó garanta de un valle, con suaves pendientes hácia el N. de un cerro llamado Sierra de San Jorge, y al O. de otro cerro pequeño llamado Cuesta Gorda, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y N., sin que se conozcan otras enfermedades que las estacionales. Tiene 1,200 CASAS de 2 pisos las mas, destinado para habitar el bajo, y para graneros y pajares el alto; algunas tienen tambien habitacion alta y ofrecen bastantes proporciones, pero la mayor parte son incómodas y de poco gusto; forman 3 plazas, algunas plazuelas y buenas calles, anchas y de piso llano, pero irregular; casi todas estan empedradas y con poca limpieza; la plaza municipal, que es la de Constitucion, tiene un soportal muy bueno con 9 arcos sobre 10 pilastras cuadradas de piedra labrada, que corresponden á la casa consistorial, la cual es de excelente arquitectura con 5 balcones que hacen una vista agradable, y en el piso bajo la cárcel: hay un hospital con una ermita en el centro del pueblo, denominado del Espiritu Santo, en el cual se hallan puestas 2 camas para enfermos pobres; un colegio que fue de jesuitas, donde habia un maestro y un pasante de primeras letras y otro de latinidad, dotados de las temporalidades de aquellos cuyas rentas ya no existen; pero aun permanecen en el edificio, ruinoso en su mayor parte, la escuela y la cáted. de latin, sostenidas una y otra por la retribucion de los alumnos; á la primera, regentada por 2 maestros, concurren 140 niños; fuera de este colegio hay otro maestro que tiene 50 niños, y 2 maestras con 30 discipulas, sostenidas todas en los mismos términos; otro edificio con su capilla, con la advocacion de los Stos. Apóstoles San Pedro y San Pablo, de fundacion del bachiller Pedro Alonso Zambrano en el año de 1530: 2 conv. suprimidos y enagenados, el uno de frailes de San Francisco fundado por Elvira Garcia Zambrano en el año de 1684, sit. al E., cuyo titular era Ntra. Sra. de la Esperanza; el otro de monjas, sit. al N., titulado de la Concepcion; una ermita dedicada á San Juan Bautista, y por último la igl. parr. de soberbia y especialísima fáb., cuya capilla mayor, del órden corintio y de mucho gusto, se concluyó en el año 1587; el templo tiene 48 varas de long., 16 de lat. en el cuerpo de la igl., 32 en el crucero de la capilla mayor, y 24 de elevacion; el retablo del altar mayor es de igual altura, consta de 4 cuerpos, con 12 estatuas de talla que representan los Apóstoles colocados en los intercolumnios, y en el último cuerpo se halla el Smo. Cristo de las Misericordias, que es efígie de mérito, cuya festividad se celebra el 14 de setiembre; está dedicada la iglesia á Nuestra Señora de la Candelaria, con curato de término, de provision del tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y tiene ademas dos tenientes amovibles y un cabildo de 20 sacerdotes. En lo ant. era murada esta v., de lo cual solo quedan algunos restos hácia lo que era foso, y hoy llaman La Caba, á la parte del N.; en aquella época tuvo 4 puertas casi á los 4 puntos cardinales; la del N. se llamaba *Nueva*, de la que se conserva una parte de su arco al final de la calle de San Pedro; la del E. de *Mérida*, y despues de la *Villa*, junto á la cual habia una torre con su alcaide, nombrado por el gran Maestre de la Orden; la del S. del *Postigo*, y la de O. de la *Parra*: en los afueras 3 ermitas tituladas del Buen Suceso al E., en cuya direccion hay unos trozos de alameda que sirve de paseo, con algunos asientos junto á la ermita de San Lázaro al S., y de Sta. Lucia al O., unida al cementerio que no perjudica á la salud. Las aguas potables son 2 fuentes públicas, llamada la una del Corro, existente en la plaza de este nombre, de agua muy sana,

abundantísima y algo gruesa, muy inmediato á ella está un pilar redondo de cantería para beber las bestias; la segunda, del pilar á un estremo de la v. en direccion al paseo, de agua delgada y esquisita, pero poco abundante; ambas de fáb. elegante y que pueden mejorarse notablemente, la primera en calidad, y la segunda en cantidad: de ellas y de algunos pozos públicos y muchos particulares se sirve el vecindario para todos sus usos: algo mas lejos hay una laguna que se forma con las lluvias y el alpechin de algunos molinos de la aceite, la cual lejos de ser útil es, á no dudar, nociva á la salud. Confina el TÉRM. por N. con los de Azahuchal y Almendralejo; E. Villafranca de los Barros; S. Santos de Maimona y Zafra, y O. Feria y Villalba, á dist. de 4 á 1/2 leg., y comprende 15,000 fan. de tierra todas cultivadas, divididas en infinitas suertes de labor por hallarse muy repartida la propiedad, y que calculadas por su calidad se puede considerar 1/8 de primera clase, 3/8 de segunda, y 4/8 de tercera, que contienen 4,000 fan. de olivar, 700 de viña, 50 en 28 huertas, una deh. llamada de la Alameda, destinada á pasto y labor, segun conviene á los arrendatarios, propia del hospital de Santiago de Toledo; una excelente alameda bien poblada de álamos negros, y algunos blaucos, otra mas inferior de los mismos árboles y algunos de igual clase en las huertas, cuyos arholados surten de maderas para la agricultura y construccion. Se hallan tambien en el térm. los desp. de Santiago de Magacela, hoy Casarones de Magacela, Villagordo, San Jorge y Pedroche, de cuyas fáb. solo han quedado algunas señales de sus ruinas; fueron otras tantas ald. sujetas á la jurisd. de esta v., en virtud de privilegio librado por el infante D. Padrique, gran maestre de la Orden: se hallan inmediatos entre sí á 1 leg. N. de la pobl. y cerca del r. Guadajira. Le bañan el r. ó rivera que acabamos de nombrar, el cual corre de S. á N., á 1 leg. de la v.; y el arroyo Robledillo viene desde el térm. de Los Santos hasta unirse con la anterior; la riverita de Feria que desde el térm. de la v. del mismo nombre baja á incorporarse tambien con la de Guadajira; el Silos, que empezando en la pobl. corre hacia el N. mas de 4 leg., y despues inclinándose á O. entra en la propia rivera: sobre la primera hay un puente de mamposteria en la carretera de Badajoz á Sevilla y deh. de la Alameda, que por habersele destruido el arco ha sido compuesto con madera; otro mas pequeño en el sitio que dicen Pargañera á 4 leg. camino de Feria; otro antes de la reunion de los espesados arroyos, tambien á 4 leg. y camino de Zafra, y otro á muy poca dist. de Villalba: sobre el Robledillo hay otro pequeño puente de mamposteria y ladrillo en el camino de Zafra, y sobre la rivera de Feria otro puentecito en la carretera indicada; estas aguas no se destinan á riegos, á excepcion de las del arroyo de Silos, que pasando por entre varias huertas tienen este uso, aunque le reciben principalmente de las norias que hay en las mismas: en las riveras de Robledillo y Guadajira hay 12 molinos harineros; ademas de estas riveras hay 25 fuentes en diferentes sitios de aguas dulces y saludables, siendo las mejores las llamadas de Marmondo, Nogales, los Silos, Manocas, Pedroche, la Bellota, la de Ramirez, la Charca, la Minita del Capellan, Portezuelo y Resagazo. El TERRENO participa de llano y quebrado, pero este se compone de valles y colinas poco pendientes que lo hacen suave y pintoresco; de la primera clase es una gran parte de la que mira al N., y de la segunda todo lo demas: la sierra principales la de San Jorge, que forma cord. de mas de 4 leg. desde la pobl. hasta el térm. de Los Santos en direccion de O. á E., la cual llevan tambien las otras de menos importancia conocidas con los nombres de la Cabrera, Resbadajiza y del Aguila, tomando de N. á S. la llamada de Pargañera confinante con el Guadajira: en la parte llana, que llaman de Barros, es de miga, bastante fuerte y tenaz; en lo demas es liviano ó lijero, en el cual existen trozos sumamente fértiles, siéndolo tambien, aunque no tanto, el térm. en general, el cual es todo de seco, á excepcion de las 28 huertas ya referidas. CAMINOS: la carretera general de Badajoz á Sevilla que cruza á 4 leg. al SO. y los de comunicacion á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la adm. de Almendralejo en la estafeta del mismo pueblo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, muy poco centeno, aceite, vino y gualda; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y de labor, y se cria caza menuda y pesca de peces y barbos. Estas producciones ascienden por quinquenio á las cantidades siguientes:

SEMILLAS.		LÍQUIDOS.	
	Fanegas.		Arrobas.
Trigo.	6,000	Acete.	43,000
Cebada.	12,000	Vino.	12,000
Avena.	2,000	<i>Esquilmos.</i>	
Habas.	1,000	Lana fina. . . .	1,400
Garbanzos. . . .	500	Id. basta. . . .	350

GANADOS.		IND. DE LABOR.	
	Cabezas		Yuntas.
Lanar fino. . . .	6,000	Mular.	350
Id. basto.	2,000	Asnal.	250
De cerda.	1,000	Vacuno.	30
Cabrio.	50	Caballar.	25

INDUSTRIA Y COMERCIO: 4 fáb. de aguardiente, 12 molinos de harina, 2 tahonas panaderias, 32 molinos de aceite, unos dentro de las casas de sus dueños y otros fuera de ellas, y cada uno tiene una torrecilla, muchas con veleta que dan hermosura á la pobl.; beloneros, carpinteros, y los demas oficios mecánicos para las atenciones de la vida: en las épocas que lo permiten las labores del campo se dedican muchos vec. á la arrieria, conduciendo granos y aceite á Andalucía, Badajoz y otros puntos, y se sostienen 4 establecimientos de telares, quincalla y géneros coloniales, otros de comestibles para surtido de los hab. y uno de licores. POBL.: 1,420 vec.; 1,580 alm. CAP. PROD.: 16,569,414 rs. IMP.: 966,740 CONTR.: 103,039 rs. y 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 47,634, del que se pagan 2,700 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de una corta porcion de terreno de propios; el cánon impuesto á varios terrenos enagenados en la guerra de la Independencia que importa 5,000 rs.; el arrendamiento del terreno conocido por el Cordel ó Cañada, dado para tierras de labor en 4,500; las yerbas de la sierra de San Jorge en 4,000; los arbitrios de fiel almotacen y fiel medidor. y el de arrendamiento de una pequeña plaza de toros.

Se cree haber sido fundada esta v. en tiempo del emperador Augusto, 38 años antes de J. C.: dominada por los moros, como todo el pais, tuvo la denominacion de Fuente-Roniel, segun lo afirma el cronista Ruez de Andrade en su historia de las Ordenes Militares, hablando de una correria que hicieron los Maestres de Santiago y Alcántara: la reconquistó el rey D. Alonso IX de Leon, quien la dió á la órden de Santiago; el Maestro de ella, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, la concedió el escudo de armas que posee, en cuya orla dice: «La Fuente del Maestro» dependió en lo ant. de la c. de Llerena. Es patria del erudito Martin de Amaya Maldonado, de la compania de Jesus; de Juan Esteban Silvestre, uno de los conquistadores del Perú, que prendió por su mado al Inca Mancocapacac, y de otros que contribuyeron notablemente con sus personas y haciendas en las guerras de Granada, Italia y Portugal.

FUENTE DEL MORAL: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de *Alcaudete*.

FUENTE DEL NEGRO: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Purchena, térm. de *Oria*.

FUENTE DEL OUTEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Tapia*. (V.).

FUENTE DEL PINO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar: sit. al O. del mismo, y comprende unos 8 cortijos diseminados, y 2 fáb. de destilar aguardiente que hace mucho tiempo no trabajan. POBL.: 8 vec. dedicados al cultivo de las tierras.

FUENTE DEL PINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DEL PINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

FUENTE DEL PINO LA NUEVA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Las Peñas

de San Pedro: srr. al O. de este pobl.; de la que dista 2 1/2 leg. Tiene 28 casas habitadas por igual número de vecinos labradores.

FUENTE DEL PINO LA VIEJA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcaráz.

FUENTE DEL REY: abundante manantial en la prov., part. jud. y término. de Cáceres: srr. al S. y muy cerca de esta v., es conocido con el nombre de *Marco*, da origen á la rivera de la misma v., de la cual se hablaron el art. de *Cáceres* (V.).

FUENTE DEL REY: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Cieza (1 leg.). Se halla srr. al SO. de aquella v. y comprende una estension de 1 leg. en circunferencia. Hay en el una hacienda que se riega con las aguas de una fuente que lleva el nombre de este art.; pasa el camino de herradura que conduce á mola, y por todo el coto se ven muchos pinos y monte bajo.

FUENTE DEL REY: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de Jerez de la Frontera.

FUENTE DEL SAUCO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace el término. de la Torre de Estéban Ambrán, á su izq. y aunque de poco curso, se riegan algunos huertos de particulares, caminando de E. á NE. y pasa 1/4 leg. de la pobl.; á cuyas inmediaciones se reúne con los del Manadero y Valtoledano.

FUENTE DEL TAY: cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA ARENA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término. jurisd. de Alpera.

FUENTE DE LA CARRASCA: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA CI: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA GÚANCHA: (V.). GUANCHA.

FUENTE DE LA HIGUERA: cortijada y venta en el camino de Olella á Almería, prov. de este nombre, part. jud. de Sorbas, término. jurisd. de Benizalon.

FUENTE DE LA HUERTA: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término. de Botija: está poblado de encinas, de los mas á propósito del part. para engordar el ganado de cerda.

FUENTE DE LA IGLESIA: l. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Maria de Reza (V.).

FUENTE DE LA LANCHA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (42 leg.), part. jud. de Hinojosa del Duque (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (36): srr. en terreno algun tanto elevado y entre los arroyos Guadamatilla que corre al O. de la poblacion, y el Lanchar que pasa por la parte del E.; los vientos que reinan con mas frecuencia son los del S. y N., siendo su CLIMA tan templado y sano, que por lo regular no se padecen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 80 CASAS entre ellas la consistorial y un hermoso edificio de labor; igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes próximas al pueblo llamadas Fuente-Duz y fuente del Tejar de cuyas buenas aguas se surte el vecindario habiendo tambien otras varias á mas larga dist. Confina N. Villar-alto; E. Dos Torres; S. Villanueva del Duque, y O. Hinojosa. EL TERRENO es arenoso y en lo general de inferior calidad, comprendiendo varias dehesas y algunos montes poblados de encinas y retamas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pozo-blanco por valijero por martes y sábados, saliendo los mismos dias. PRÓN.: trigo, cebada, centeno, habas y barbanza de esquisita calidad: ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola COMERCIO. exportacion de algun grano á la cap. de prov. POBL.: 73 vec., 292 alm CONTR. 5,356 rs. 9 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.).

FUENTE DE LA PARRA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA PARRA: alqueria en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término. jurisd. de Lucainena.

FUENTE DE LA PEÑA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término. jurisd. de Alcaudete.

FUENTE DE LA PEÑA: cas. y cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. y término. jurisd. de Andujar.

FUENTE DE LA PILLILLA: venta en la prov. de Santander

part. jud. de Reinosa: se halla junto al camino que dirige á dicha v. entre Aldueso y Cañeda.

FUENTE DE LA RUERCA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio, término. jurisd. de Maria.

FUENTE DE LA ROSA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término. jurisd. de Alatoz.

FUENTE DE LA SABINA: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Letur.

FUENTE DE LA VEGA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término. jurisd. de Icod (V.).

FUENTE DE LOS BUEYES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de Cerqueda.

FUENTE DE LOS MORALES (LA): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albama. Es notable por sacarse de su terreno las mejores muelas de molino para pan blanco de que se surten hasta los pueblos de la prov. de Malaga.

FUENTE DE LOS OLMOS: desp. en la prov. part. jud. y término. jurisd. de Cuenca.

FUENTE DE LOS TORNOS: ald. en la prov. de la Coruña ayunt. Enfesta y felig. de San Andres de Barciela (V.).

FUENTE DE LOBO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de Guillen (V.).

FUENTE DO PASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 2 vec. 7 alm.

FUENTE DON MENDO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, término. de Valverde de Leganés: tiene un oratorio anejo á la parr. de Valverde.

FUENTE DOS PAYÓS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Penarrubia (U.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

FUENTE DEL ARBOL: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (4), dióc. de Osma (4): srr. en un llano con libre ventilacion y CLIMA templado, tiene 44 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos á cargo de un maestro pagado de los fondos públicos; una igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.) y un cementerio que no ofende á la salud pública: confina el término. con los de la Muela, la Ventosa, Osuna y Fuente-Pinilla; dentro de él se encuentra varias fuentes de buena agua, y algunos álamos blancos y negros: el terreno es llano en su mayor parte, húmedo y de buena calidad; comprende una deh. de pastos, destinada para el ganado de labor; le baña un riach. de curso interrumpido, en algunas temporadas, sobre el cual hay varios puentecillos de piedra. CAMINOS, los locales y el que dirige desde el Burgo á Aragon. CORREO: se recibe y despacha en Almazan, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas, lentejas, yeros, judias, patatas, verduras y cañamo; hay una cantera de la que se estraan excelentes piedras de molino; se cria ganado lanar y vacuno; algo de caza de perdices, conejos y liebres y pesca de cangrejos y peces muy pequeños. IND.: la agrícola, un molino harinero y un telar de paños ordinarios. COMERCIO: exportacion de frutas sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 37 vec. 432 alm. CAP. IMP.: 75,330 rs.

FUENTE EL CARNERO ó FUENTE CARNERO: l. con ayunt. en la prov. de dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuente-Sauco (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48): srr. en una altura; combatido especialmente por los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Invenzion de San Estéban) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; y buenas aguas potables. Confina el término. N. Avedillo y corrales; E. Cuelgamures; S. Valparaíso, y O. Peleas de arriba, todos á 4 leg. corta. EL TERRENO es de infima calidad en su mayor parte. Hay un monte de propios cubierto de encina. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por valijero, los martes y domingos y sale y los mismos dias PROD.: granos, vino y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda. POBL.: 57 vec., 290, alm. CAP. PROD.: 95,247 rs. IMP. 40,498. CONTR.: 5,490 rs. 30 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTE EL CARRO: l. en la prov. de Soria (5 1/2 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (34)

dióc. de Sigüenza (8 1/2). **SIT.** en la cúspide de una colina desde la que puede dilatarse la vista en una larga estension: le combaten libremente los vientos y goza de **CLIMA** muy frio, pero sano; formando 14 **CASAS** de inferior construccion y una ermita (Ntra. Sra. del Portillo), no hay igl. parr. ni cementerio, porque forma felig. con el pueblo de Tejerizas, cuya igl. es aneja de la de San Pedro de Almazan; fuera del pueblo á la dist. de unos 300 pasos, hay una fuente de esquisitas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: confina el **TÉR.M.** con los de Tejerizas, Almazan y Tardelcuende; dentro de él se encuentra una ermita (Sta. Ana), y una casa para el ermitaño, el cual tambien se ocupaba en el cultivo de varias heredades propias del santuario, que ahora corresponden á la Hacienda Nacional: el **TERRENO** es arenoso y flojo; comprende una deh. boyal y un pinar que provee de combustible y maderas de construccion. **CAMINOS:** los locales y la carretera de Madrid á Pamplona. **COMBRO.** se recibe y despacha en la adm. de Almazan. **PROD.:** trigo comun, centeno, avena, guisantes, lentejas, yeros, cáñamo, algunas verduras y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres y algunos venados y jabalíes. **IND.:** la agricola. **COMERCIO:** esportacion de leña, maderas y frutos sobrantes á los mercados de Almazan, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 8 vec., 36 alm. **CAP. IMP.:** 12.202 rs. 23 mrs.

FUENTE EL CESPED: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.), dióc. de Segovia y part. jud. de Aranda de Duero (4): **SIT.** entre los r. Duero y Riaza, en **CLIMA** sano y espuesta á los vientos N. y O. Las **CASAS** de que se compone son de mediana construccion, contándose entre ellas la consistorial que sirve tambien de escuela, á esta que es de ambos sexos, concurren 150 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 4,500 rs., en el centro de la pobl. hay una fuente abundante y buena con 2 caños y un hermoso y grande pilon de piedra muy fina, en el cual pueden beber á un tiempo 30 caballerías; la igl. parr. (San Miguel Arcángel), es de término y la sirve un capellan de sangre; consta de 3 naves con un gran crucero, presbiterio, órgano, coro, 9 retablos, bóvedas y media naranja de ladrillo con sus cancelles, primorosas puertas y mediana portada, todo de moderna construccion; en la jurisd. de esta v. existen tambien 3 ermitas, San Isidro, Sta. Bárbara y Ntra. Sra. de la Nava, de las cuales la primera se halla casi arruinada, á diferencia de la última que es famosa v. de fabricacion moderna, teniendo un crucero, espadañas, coro, sacristia, bóvedas de ladrillo y 3 retablos; la otra manifiesta ser muy antigua. Confina el **TÉR.M.** N. Fresnillo de las Dueñas; E. Sta. Cruz de la Salceda; S. Milagro, y O. Fuentespina. El **TERRENO** participa de monte y llano, bañándolo el arroyo llamado de Nava, que nace en Castillejo y pasa á un tiro de bala de la v. que se describe; hay 2 montes poblados de encinas, enebros, álamos negros y blancos y varias canteras de piedra blanca y rubia no muy fuerte. **CAMINOS:** existen algunos de ruedas que atraviesan el término sin entrar en la pobl., dirigiendo á diferentes pueblos limítrofes. **PROD.:** granos, patatas, vino, cáñamo, pastos y ganado. **IND.:** la agricultura y 4 tiendas. **POBL.:** 214 vec., 837 alm. **CAP. PROD.:** 4.977,610 rs. **IMP.:** 203,023. **CONTR.:** 23,968 rs. 15 mrs.

FUENTE EL FRESNO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (12). **SIT.** en llano y combatido principalmente por los vientos N. y O.; goza de **CLIMA** sano, aunque frio: tiene 26 **CASAS**; la consistorial en la que está la escuela de instruccion primaria frecuentada por 8 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 12 1/2 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. de entrada (Sto. Domingo de Guzman) servida por un cura y un sacristan; confina el **TÉR.M.** N. Ausejo; E. la Rubia; S. Portelarbol y Segoviela, y O. Ventosa; dentro de él hay 4 fuentes de buenas aguas y un paseo con arbolado: el **TERRENO** en lo general es de mediana calidad; comprende unos prados naturales para pastos de los ganados de labor; le baña un arroyo que se forma de las fuentes que brotan en el término. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en buen estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero, llega lunes y jueves, y sale miércoles y domingo. **PROD.:** trigo, cebada, avena, guisantes, guijas y

yeros; se cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres, palomas, y en su tiempo codornices; pesca de cangrejos y algunos pececillos. **IND.:** la agricola. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de primera necesidad que faltan. **POBL.:** 28 vec., 110 almas. **CAP. IMP.:** 22,565 rs.

FUENTE EL FRESNO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Casa de Uceda.

FUENTE EL FRESNO: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, término jurisd. de La Seca.

FUENTE EL FRESNO: v. que forma ayunt. con San Sebastian de los Reyes, en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (16). **SIT.** en un pequeño cerro, la combaten en general los vientos N. y O. y su **CLIMA** es propenso á tercianas: tiene 15 **CASAS**; cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren sobre 14 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 500 rs. y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de patronato del E-tado. El **TÉR.M.** confina N. Colmenar Viejo; E. Cobaña y Algete, y SO. San Sebastian; se encuentra en él una casa Palacio de Pesadilla y venta del mismo nombre, sit. en el camino de Madrid á Bayona, los desp. titulados Villanueva y el Burrillo; una fuente de buenas aguas y el r. Jarama, el cual le atraviesa desde el S. y va á desembocar en el Tajo, hay una barca á 18 pasos del pueblo bastante concurrida. El **TERRENO** es de regular calidad. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos inmediatos y la carretera de Madrid á Bayona El **CORREO** se recibe de Alcobendas todos los dias. **PROD.:** trigo, cebada, algarrobas, centedo, avena, garbanzos y guisantes: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres, perdices, y pesca de barbos, bogas y anguilas. **IND. y COMERCIO:** la agricola y esportacion de los frutos sobrantes. **POBL.:** 11 vec., 59 alm. **CAP. PROD.:** 2.017,233 rs. **IMP.:** 67,907. **CONTR.** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'63 por 100. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,407 rs. que se cubren con el prod. de propios.

FUENTE EL MONGE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27), dióc. de Osma (16): **SIT.** en llano al pie de una cuesta que le resguarda del viento N. y combatido libremente en las demas direcciones, su **CLIMA** es templado y las enfermedades mas comunes hidropesias, fiebres intermitentes, pulmonias y dolores de costado: tiene 160 **CASAS**; la consistorial; un horno de pan cocer; un hospital sin rentas ni fondo alguno; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 25 fan. de trigo, los prod. de un pequeño vinculo, y la retribucion de los discipulos, que son unos 40, otra de niñas frecuentada por 20 alumnas bajo la direccion de una maestra, á la que pagan D. José Contreras y su esposa Doña Bernarda del Rincon (vecinos de Fuentelmonje) 460 rs. y un celemin de trigo cada una de las discipulas, hay una fuente con 3 caños de aguas gruesas y gusto algo desagradable; y una igl. parr. de segundo ascenso (Ntra. Sra. de los Remedios) servida por un cura y un capellan de misa de alba; confina el **TÉR.M.** N. Torlengua y Cañamaque; E. Deza y Bordalba; S. Monteagudo y Chercoles, y O. Valtueña y Alentisque; dentro de él se encuentra una arboleda de álamos blancos y algunos olmos; una ermita (Sta. Ana) y la granja de Cantabós que fue de los monjes Bernardos de Sta. Maria de Huerta, y en la actualidad corresponde á un vecino del pueblo de Ciria, por compra de la Hacienda Nacional: el **TERRENO** es llano con algunas cañadas y valtes, fuerte y de buena calidad: le bañan un arroyuelo que baja de Majan y el r. Nagima; hay una deh. boyal para los ganados de labor y 2 montes carrascales, uno propio del pueblo y otro comunero con la v. de Monteagudo y el l. de Chercoles. **CAMINOS:** los locales y los que dirigen á Almazan y Aragon. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. **PROD.:** trigo, cebada, avena, patatas, lentejas, yeros, almortas, uvas, cáñamo, lino, pocas frutas, leñas de combustible y abundancia de pastos, aunque no de los mejores; se cria ganado lanar, vacuno y mular, caballar y de cerda; caza de conejos, liebres y muchas perdices. **IND.:** la agricola, un molino harinero, 2 telares de lienzos ordinarios y alguno de los oficios mas indispensables. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 152 vec., 604 alm. **CAP. IMP.:** 92,913 rs. 30 mrs. **PRE-**

FUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal caso de déficit.

FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (12); SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propeuso á tercianas; tiene 90 CASAS inclusa la de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 16 niños y 10 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 25 fan. de trigo. una fuente de malas aguas, y una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un párroco y un beneficiado; el curato es de entrada y de provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (El Sto. Cristo del Humilladero) y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Los Valles á una leg.; E. Torrecilla á 1/2; S. San Miguel á igual dist., y O. Navalilla á 2; se encuentran en él 2 fuentes y un monte de encina poco poblado: atraviesa un riach. que pasa por el pueblo y desemboca en el r. Duraton á 1/2 leg. del lugar. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en regular estado. PROD.: trigo cebada, centeno, garbanzos, muelas y yeros; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y yegual; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura. POBL.: 68 1/2 vec., 246 alm. CAP. IMP.: 30,921 reales. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

FUENTE EL OLMO DE ISCAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (21); SIT. en terreno llano; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su CLIMA es propeuso á intermitentes. Tiene 34 casas distribuidas en 4 calles y una plaza; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 10 niños y 8 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 200 rs. por el ayunt. y una fan. de trigo que le dan de retribucion sus alumnos; un pozo de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos domésticos, y una igl. parr. (San Cristobal Martir), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision real y ordinaria; el cementerio sit. al N. de la pobl., no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y confina N. y E. La Fresneda; S. comunes de la v. de Coca, y O. Villaverde, comprende un pinar alvar y negral que coge la mayor parte de este térm. circunvalando la pobl. un prado llamado La Dehesa para pastos de los ganados, y otro titulado la Antillolina. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura. El CORREO se recibe de Iscar. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas muelas y piñon; mantiene ganado vacuno, yegual y asnal. IND. y COMERCIO: la agrícola, una fáb. de pez y otra de aguarrás, y la extraccion de los productos del pinar para algunos puntos de la Península y la corte. POBL.: 37 1/2 vec., 438 alm. CAP. IMP.: 24,456 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

FUENTE EL PUERCO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (8). SIT. á la faldá N. de un cerro, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 24 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria frecuentada por 8 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 24 fan. de trigo comun; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso. Confina el TÉRM. N. r. Duero: E. Rebollo; S. Ciruela y Casillas, y O. Berlanga: dentro de él se encuentra una fuente de esquisitas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y con el sobrante se riegan 12 huertecitos; las ruinas de una ermita (Ntra. Sra. de Miralrio); las de una acuña y el desp. de Torremocha. El TERRENO en lo general es de buena calidad; le baña un pequeño arroyo llamado Torremocha; hay una deb. boyal y tres pequeños montes de encina y roble. CAMINOS: los locales y el de calzada que dirige á Valladolid, en la cual hay una venta que llaman del Curro. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y almortas; se cria ganado lanar y las

caballerias necesarias para la agricultura; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, y algunos animales dañinos como lobos y zorras. IND. la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 91 alm. CAP. IMP.: 35,830 rs.

FUENTE EL SANZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (22) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14); SIT. en terreno llano; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es propeuso á fiebres intermitentes. Tiene 46 casas de regular distribucion, una plaza, sus calles sin empedrar; casa de ayunt. en la que está la cárcel, un palacio con su torre, propiedad del señor conde de Adanero; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotacion 330 rs. y 14 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y delob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (El Humilladero), y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Canales y Cabeza del Pozo á 3/4 leg.; E. Constanzana á 1; S. Bernuy Zapardiel á 1/2, y O. Langa y Don Gimeno á 1; comprende un desp. titulado San Juan de la Torre; un pequeño monte perteneciente al señor conde de Adanero, y 2,200 fan. de tierra cultivada y 400 incultas: de las cultivadas 600 de primera calidad, 1,000 de segunda y 600 de tercera; hay algunos pastos y le atraviesa un arroyo titulado *Las Gabias*, de escaso caudal y de curso interrum-pido en verano, nace y perece en este térm. El TERRENO en lo general llano, es en parte miga y en parte flojo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de lo sobrante á los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos los hab. de esta v. se surten de todo lo nece-ario. POBL.: 35 vec., 123 almas. CAP. PROD.: 808,175 rs. IMP.: 32,327. ind. y fabril 4.450 CONTR.: 8,101 rs. 14 mrs.

FUENTE EL SAZ: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): á la estremidad de un cerrc que la domina por el O., en cuya cúspide hay un cast. derruido, y combatida libremente de los vientos; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 443 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 62 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 55 fan. de trigo comun que se pagan por reparto vecinal; una hermosa y abundante fuente, cuyas, buenas aguas vierten á los 4 aires principales, por igual número de caños, en una bonita pía de figura de taza; hay una igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria en concurso; un cementerio público sit. á la parte del S. contiguo á una ermita (La Soledad), en cuyo camino se ven algunos árboles cerca del pueblo. Confina el TÉRM. N. Cimballa y Campillo (part. jud. de Ateca, prov. de Zaragoza) E. desp. de Guisema; S. Tortuera y desp. de Gal-dones, y O. Miltarcos: dentro de esta circunferencia se encuentran ademas de la mencionada ermita, las de Sta. Bárbara, San Roque y San Miguel. El TERRENO es de mediana calidad, todo de secano á excepcion de unos huertecillos como de 2 fanegas de tierra que se riegan con el sobrante de la fuente de que se ha hecho mérito: comprende dos deh. de pasto y varios trozos de monte poblados de encinas, robles, chaparros, sabinas, romeros, aliagas, cambrones, yerbas de pasto y otras aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, es-pleigo y gayuba. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Molina, Daroca y Calatayud, todos de herradura y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion de Molina por balijero. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes lentejas, pocas patatas y algo de fruta, se cria ganado lanar, cabrio y las caballerias necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 90 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 4.297,500

rs. IMP.: 403,800. CONTR.: 5,414. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,765, se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal.

FUENTE EL SAZ: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27), dióc. de Osma (9 1/2). SIT. en llano con libre ventilación. Tiene 32 CASAS; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con una pequeña retribución; una igr. parr. aneja de la de Fuentecantos. Confina el TÉRM. N. Fuentefresno; E. Ailloncillo; S. Fuentecantos, y O. Chavaler: dentro de él brota una fuente, de la que se forma un pequeño arroyuelo. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los locales: CORREO: se recibe y despacha en la administración de Soria. PROD.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno para la agricultura. POBL.: 31 vec., 126 alm. CAP. IMP.: 48,809 rs. 46 mrs.

FUENTE EL SAZ DE JARAMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg), part. jud. de Alcalá de Henares (4), dióc. de Toledo (17). SIT. en la ribera del Jarama y en una fértil y hermosa llanura, que es vega en su mayor parte; la combaten generalmente el viento N., y su CLIMA algo húmedo es propenso á intermitentes: tiene 146 CASAS de piso bajo y la mayor parte de tierra, distribuidas en 17 calles, y 3 plazas, hay casa de ayunt. de poco mérito y en estado ruinoso, la que tiene una habitación destinada para cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren como 40 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs. de propios, la renta de 10 fan. de tierra y un censo de 480 rs.; una fuente de aguas algun tanto gruesas con 2 caños y pilar de piedra que sirve de abrevadero á los ganados, y una igr. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco y un beneficiado, el curato es de segundo ascenso y de provision en concurso, y el beneficiado nombrado por el hospital de San Juan Bautista de Toledo: en los afueras se encuentra el cementerio en parage que no ofende á la salud pública: el TÉRM. se extiende una leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Yaldetorres, á 1/4 de leg.; E. Alalpardo, 1/2; S. Algete, 3/4, y O. San Agustín, de leg. á 1: se encuentran en él 2 ermitas, la una de Ntra. Sra. de Cigüñuela, dist. 1/4 de leg. del pueblo entre O. y S., y la otra de la Soledad á unos 100 pasos por el lado S.; el desp. titulado de San Julian sit. al O. de la v., 4 alamedas pertenecientes á particulares, un solo de propios, 2 prados naturales de pasto común pertenecientes á los mismos, una dehes. también de pastos llamada de Segovia, sit. al lado N. con 50 fan. de estension, es de propiedad particular, y por último lo atraviesan el r. Jarama, que corre de N. á S., el arroyo titulado Pasque que lo hace de E. á O., y el de los Nogales que nace en el térm. al O. de la pobl. y lleva el mismo curso que el anterior: el TERRENO es de regular calidad para labor y bastante bueno para plantaciones. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe de Alcalá de Henares por un encargado del ayunt. PROD.: cereales, garbanzos, vino, aceite y hortalizas: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, y pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y una tahona. COMERCIO: esportacion de lo sobrante de los art. de que carecen. POBL.: 175 vec., 700 alm. CAP. PROD.: 5,220,920 rs. IMP.: 240,265. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,282 rs. que se cubren con el prod. de propios, los cuales consisten en tierras calvas y prados para pastos, de él se pagan al secretario 2,200 rs.

FUENTE EL SOL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2), dióc. un año de Avila (12) y otro de Valladolid. SIT. en llano con libre ventilación, la combate principalmente el N., goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 47 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria concurrida por 20 alumnos á cargo de un maestro dotado con 600 rs., un pequeño cast. de piedra de sillería regularmente conservado; una igr. parr. de térm. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buen agua que provee á las necesidades del vecindario y ganados: confina el TÉRM. N. San Vicente de Palacios; E. Oncalada; S. Lomo Viejo, y O. Cervillejo; dentro de él se encuen-

tran algunos vestigios que denotan haber sido mayor la v.: el TERRENO en lo general es de buena calidad, si bien en algunos trozos predomina demasiado la greda: caminos los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medina del Campo por un propio que llega lunes y viernes, y sale miércoles y domingo. PROD.: toda clase de cereales y legumbres, se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 52 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 161,433 rs. IMP.: 44,466 rs. CONTR.: 7,365 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 750 rs., se cubre por reparto entre los vec.

FUENTE EL SOTO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (7), aud. terr. y c. g. de Madrid (28). SIT. en un valle y una leg. de dist. del r. Duraton, le combaten los vientos N. y S. y su CLIMA es sano: tiene 48 CASAS inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 48 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 300 rs.: una fuente buena y abundante, y una igr. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende á la salud pública: el TÉRM. se extiende una leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y confina N. Valtiendas; E. Fuentidueñas; S. San Miguel de Bernuy, y O. Torreadrada: se encuentra en él una ermita (San Vicente Mártir), edificio de muy buena construccion sit. á 1/2 leg. del pueblo en una hermosa vega. El TERRENO es de mediana calidad, exceptuando la parte de vega que lo es de lo mejor; esta se halla fertilizada por las aguas sobrantes de la fuente ya mencionada, y por la de dos arroyuelos que van á desembocar al r. Duraton: hay algo de monte encinar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe de Peñafiel por baligero los martes y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, vino y cáñamo; la mayor cosecha trigo y cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 152 alm. CAP. IMP.: 24,742 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100.

FUENTE EL VIEJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Pastrana (2 1/2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18). SIT. en la parte superior de un barranco con exposicion al O., la resguardan de los vientos, en las demas direcciones, 3 cerros de los cuales el mas elevado el que se halla al E.; goza de CLIMA sano, y no se padecen mas enfermedades especiales que algunos catarros: tiene 110 CASAS; la consistorial con cárcel; un hospital para albergue de pobres transeuntes; pósito con el fondo de 300 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria frecuentada por 35 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una igr. parr. de térm. (San Miguel) servida por un cura de provision real, previo concurso; hay 2 cementerios, el uno contiguo á la igr. y el otro fuera de la v. á la parte del N., en posicion que no ofende á la salubridad pública; inmediata á las casas se encuentra una fuente de abundantes aguas potables, con pilon para abrevadero de los ganados, y otro para lavadero de ropas. Confina el TÉRM. N. Romanones; E. Tendilla; S. Ranera, y O. Armuña; dentro de él se encuentran varios manantiales y 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Soledad y San Roque: el TERRENO es quebrado, áspero, pedregoso y en su mayor parte flojo; comprende varios huertos que se riegan con las aguas sobrantes de la fuente pública; un egido de 80 fan. de tierra y un monte roblejar de 3,000; se hallan en cultivo 1,800 fan. en esta forma: 100 de primera clase, fertilizadas por un arroyo que baja de Tendilla, 700 de segunda y 100 de tercera. CAMINOS: los locales en mediano estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por lo poco que se cuida de ellos. CORREO: se recibe y despacha de la cartería de Armuña por el baligero de Pastrana, llega martes, jueves y sábados, y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, almortas, lentejas, yeros, aceite y vino; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios, dos molinos, uno harinero y otro aceitero, fabricacion de yeso y el carboneo cuando se permite la corta en

el monte. **COMERCIO:** exportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 144 vec., 482 alm. **CAP. PROD.:** 2.241,100 rs. **IMP.:** 165,775. **CONTR.:** 40,831. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,000 rs., se cubren con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

FUENTE LA ALDEA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22 1/2), dióc. Je Osma (4); **SIT.:** en una llanura con libre ventilacion y **CLIMA** sano; tiene 28 **CASAS;** la de ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 43 fan. de trigo; una fuente de buenas y abundantes aguas, que ademas de proveer al vecindario para sus necesidades domésticas, proporciona riego á 4 deh. y varios huertos; 1 igl. parr. de entrada (Santiago) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; confina el **TÉR.M.** con los de La Revilla, Nafria, La Muela, La Barbolla y Fuente del Arbol: el **TERRENO** es de buena calidad; comprende la mencionada deh. y un monte carrascal: **CAMINOS** los que conducen á los pueblos limitrofes. **CORREO:** se recibe y despacha en la Estafeta de Almazan por un cartero. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar, mular y asnal; caza de liebres y perdices. **IND.:** la agricola y la arrieria á que se dedican algunos vec., principalmente para la conduccion de granos á tierra de Cameros. **COMERCIO:** exportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumos que faltan. **POBL.:** 18 vec., 70 alm. **CAP. IMP.:** 21,231 rs. y 40 mrs.

FUENTE LA BELLA ALTA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término. de Guadaortuna.

FUENTE LA BELLA BAJA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término. de Guadaortuna.

FUENTE LA ENCINA: v. con ayunt. en la prov. de Guadaluajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25); **SIT.:** en llano, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable; las enfermedades mas comunes son fiebres y catarrales; esta v. que en lo ant. estuvo fortificada, pues aun se conservan á su alrededor algunos trozos de muralla y un rebellin, tiene 170 **CASAS;** la consistorial, edificio magnifico y de mucha solidez, con una gran galeria sostenida por 8 columnas de piedra, cuyo pavimento forma el techo de un claustro con otras 8 columnas de igual clase, hasta la entrada de la casa que la forman 2 arcos, divididos por un pilar cuadrado y adornados con molduras de mucho gusto, sobre las cuales se encuentran el escudo de armas de España, el de la Orden de Calatrava y el de la v., en el que se ven una fuente, un leon y una encina; en este mismo claustro hay una habitacion para cárcel, y otra que sirvió para entrojar los granos del pósito, cuyo fondo se ha estinguido; hay escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 á 50 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 4,100 rs. y 38 fan. de trigo; 1 igl. parr. de primer ascenso la Asuncion) servida por un cura de provision real previo concurso, un beneficiado de igual provision y otro de nombramiento de la univ. de Alcalá, ahora de Madrid; el cementerio público se halla á la parte del N., en posicion que no perjudica á la salubridad, y contigua á las casas hay una buena ermita (La Soledad) en la que se conservan los pasos de la Semana Santa y algunos cuadros de mérito, que llegaron á destruirse, pues á causa del mal estado del tejado caen bastantes goteras cuando llueve. **TÉR.M.:** confina con los de Peñalver, Berninches, Alóndiga, Valdeconcha, Moratilla, Auñon, monte de Aguix y Tendilla; dentro de él se encuentra el desp. de Conchuela y la fuente de que se surte el vecindario, la cual ha debido ser magnífica, segun los restos que todavia existen y denotan la belleza de su construccion; tiene un acueducto de mas de 300 pies de largo, 2 varas de alto y 5 palmos de ancho, construido de piedra de silleria, el cual remata en un frontis de 40 pies de ancho con 6 caños, colocados en igual número de cabezas de leon, que viertiendo en pequeños pilones, corren por unas canales á desaguar en uno de 80 pies de largo, y desde este á un lavadero que antes formaba una plazuela, cercada y coronada de albardilla con sus columnas de trecho en trecho que remataban en gruesas bolas, y daba entrada á un hermoso arco; todo se halla muy destruido y se pierde gran parte de sus buenas aguas: en 1802 se trató de su recomposicion, pero como el presupuesto de gastos al efecto ascendiese á 46,000 rs., suma que no podia costear el

pueblo, se abandonó el proyecto, que todavia es mas dificil de realizar; hállase tambien una ermita (San Agustin), y en varias direcciones se encuentran vestigios y ruinas, que denotan haber sido mayor la pobl.: el **TERRENO** en lo general llano, con algunos cerros de corta elevacion, excepto lo que ocupa la vega, es pedregoso y flojo; comprende varios huertos regados con las aguas de la fuente, y 3 montes poblados de carrascas y pinos; se cultivan 4,000 fan. de tierra en esta forma: 600 de vega y de primera clase, 1,350 de segunda, y las restantes de tercera, atraviesa el término un arroyo que baja de Berninches, y sus aguas no se aprovechan mas que para dar impulso á 2 molinos harineros, de cubo, que se hallan en el desp. de Conchuela. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero. **PROD.:** trigo, cebada, avena, vino, aceite, judias y otras legumbres, hortalizas, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos y abundancia de perdices. **IND.:** la agricola, el carboneo cuando se permiten cortas, algunos telares de lienzos ordinarios, los indicados molinos harineros y otros 2 aceiteros. **COMERCIO:** exportacion del sobrante de frutos para diferentes partes, y el de cereales á los mercados de Pastrana, donde se surten de los art. de consumo que faltan; hay tiendas de abaceria y mercaderia. **POBL.:** 144 vec., 582 alm. **CAP. PROD.:** 2.904,000 rs. **IMP.:** 190,400. **CONTR.:** 40,880. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 7,000 rs., se cubren con los fondos de propios, consistentes en 2 molinos harineros y otro aceitero, un horno de pan cocer, la correderia, los pastos de los montes y un cánon que pagan los vec. por la roturacion de un monte titulado la Fresneda, que se descuajó en 1838 y 39; en caso de déficit se hace un reparto vecinal.

FUENTE LA HIGUERA: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. y término. de Yeste.

FUENTE LA HIGUERA: v. con ayunt. en la prov. de Guadaluajara (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22); **SIT.:** en llano, la combaten principalmente los vientos N. y E., que hacen su **CLIMA** frio y propenso á reumas y fiebres intermitentes; tiene 123 **CASAS;** la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 34 alumnos, á cargo de un maestro dotado por los fondos públicos, con 4,100 rs.; otra particular de niñas pagada por los padres de las discípulas; una igl. parr. de primer ascenso (San Andrés Apostol) servida por un cura de provision real, previo concurso. **TÉR.M.:** confina N. desp. de Fuente el Fresno; E. Málaga y Malaguilla; S. Vianos y Galápagos, y O. Valdenuño y Viñuelas; dentro de esta circunferencia, se encuentra una ermita (La Soledad), los desp. de Galapaguillos, La Puebla y Atalaya; y una fuente medicinal, cuyas aguas en todo tiempo estan tibias y tienen la propiedad de purgar con mucha eficacia y suavidad. El **TERRENO** es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina y roble; le bañan los arroyos llamados Albatajes y el Torote, de curso interrumpido en el verano, pero muy caudalosos en el invierno. **CAMINOS:** los locales en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Guadaluajara por un cartero. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, uva y algunas legumbres; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agricola. **COMERCIO:** exportacion del sobrante de cereales, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 147 vec., 390 alm. **CAP. PROD.:** 4 809,730 rs. **IMP.:** 162,875. **CONTR.:** 11,457. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 5,800 rs. se cubre por reparto vecinal.

FUENTE LA HIGUERA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2 leg.), part. jud. de Onteniente (3); **SIT.** sobre un cerro, al pie del monte que por su punta cónica llaman Capurrucho, al extremo occidental del hermoso valle de Albaida, al que domina; lindante con las prov. de Alicante y Albacete; la batan con mas frecuencia los vientos del O.; su **CLIMA** es bastante frio y variable, y las enfermedades mas comunes son plétoras sanguíneas, afecciones catarrales y calenturas nerviosas y gástricas. Tiene 492 **CASAS** que forman cuerpo de pobl., las que se distribuyen en 19 calles, una plaza y 2 plazuelas, casa del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 75, dotada con 3,500 rs., otra de niñas con la dotacion de 2,800; igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia), de segundo ascenso, servida por un cura de patronato del señor marqués de Dos-aguas, un vicario y 4 benefi-

ciados, en cuya parr. se ven algunas pinturas de Juan de Juanes; 2 ermitas fuera del pueblo, denominadas de Sta. Bárbara y de San Sebastian, está última se está reedificado por haberse destruido en la guerra de la Independencia, y un cementerio á la dist. de unos 300 pasos, que no perjudica á la salubridad. En la pobl. hay 4 fuentes procedentes de un mismo manantial, 2 de los cuales sirven para el uso de los vec., cuyas aguas sobrantes dotan á las otras dos que solo estan destinadas para las caballerías. El TÉRM. confina por N. con los de Enguera y Mogente (part. jud. de aquella v.); E. Onteniente; S. Villena (prov. de Alicante, part. jud. de su nombre), y Caudete (prov. de Albacete, part. jud. de Almansa), y O. esta última pobl.: se estiende sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran sobre 34 cortijos ó casas de campo: algunas ruinas de edificios en los campos inmediatos al cementerio y ermita de San Sebastian, que se cree pertenecieron á un pueblo que allí existió, llamado Frouquichol; á la parte meridional de la v. en la llanura denominada la Hoya de Manuel, es tradicion que hubo tambien otro pueblo que llevó aquel nombre, aunque ninguna ruina se descubre; en las inmediaciones de la parr. se ven algunas paredes y escombros, restos de la denominada Torre del Bosque, que al parecer es muy ant. y quizás se construyó antes que la v., la cual tomó aquel nombre apelativo, porque aquel recinto estuvo ocupado en otro tiempo por un espesísimo bosque; y finalmente en la estension de todo el térm. se hallan muchos montes cubiertos generalmente de pinos enebros, sabinas, romeros y otras matas bajas, mereciendo especial mencion el llamado Caparrucho, cuya descripcion hicimos en su lugar (V.), y un cerrito en el distrito llamado de los Caberolos en cuyas inmediaciones hay varias vetas areniscas de diferentes colores, y sobre el cual se descubrieron rastros de un horno, y en sus ruinas varios fragmentos de crisoles y unas como coberteras planas con diferentes agujeros. El TERRENO es desigual y en parte montuoso, bien que fértil: no sufre los algarrobos por los frios y hielos, pero se aprovecha en sembrados, viñas y algunos olivos. Solamente hay riego en el distr. nombrado la Redonda, que en la porcion mas preciosa del térm., reducido á un corto número de huertos en anfiteatro en las inmediaciones de la v., que se riegan con el agua sobrante de las fuentes que abastecen al pueblo. Tambien cultivan los vec. con cuidado los otros distritos llamados Carrascal y Bobalar: aquel es un viñedo hermoso, que se presenta al bajar el puerto de Almansa, y que hoy día cruza el camino nuevo; el Bobalar cae al S., y sus campos se destinan á trigos y otros granos; por dentro de la pobl. pasa el CAMINO carretero que desde Alicante y Orihuela conduce á la calzada real de Madrid cerca de Almansa, la cual cruza por el N. á no mucha dist., y en ella se encuentra la venta del Carrascal. El estado de ambos es regular, asi como el que se dirige á Onteniente. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Jativa por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, panizo, aceite, vino, higos, cera, miel, legumbres y pocas hortalizas; sostiene ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, y 7 fáb. de aguardiente. Se hace un mercado todos los miércoles en el que se presenta todo género de comestibles y algunas ropas como paños, lienzos y calzados. POBL.: 742 vec., 2,659 alm. CAP. PROD.: 3,460,682 rs IMP.: 430,070. CONTR.: 40,428. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,246 rs., del que se pagan 4,050 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitraes, consistiendo los primeros en una corta porcion de tierra campa y una casita llamada de la Villa, y los segundos en una tienda abacera, peso y medida, é impuesto sobre carnes y cerdos.

HISTORIA. Esta v. fue fundada en 4312 por D. Gonzalo Garcia, á quien pertenecia el territorio que hoy forma su término, por concesion que le hizo el rey D. Jaime de Aragon, en 30 de mayo de 1301: dicho Garcia lo cedió franco y libre, con muy pocas reservas, á los 44 pobladores que trajo de Mojente para su fundacion. El objeto de D. Gonzalo al edificar esta pobl., seria sin duda el impedir se guarecieran en la Torre del Bosc (cuya antigüedad es mucho mayor que la de la v.), los salteadores.

A principios de marzo de 1706 fue atacada esta pobl. por el coronel Nebot, que de la bandera de Felipe se habia pasado con las fuerzas de su mando á la del archiduque Carlos: estrechó el cerco, y cortadas sus aguas fue reducida al extremo

de abrir sus puertas. En la guerra de la Independencia don Juan Martin el Empeinado tuvo aqui choques bastante empeñados con los franceses.

El escudo de armas de esta v. ostenta una higuera y una fuente.

FUENTE LA MIEL: desp. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3). sit. en una llanura en la que predominan los vientos del N.; su CLIMA es bueno; no hay edificio alguno y solo se encuentran algunas ruinas: su TÉRM.: confina N. Villanueva de Duero; E. Serrada; S. La Seca, y O. Prados del Perul. El TERRENO es de muy mala calidad; comprende dos montes poblados de pinos y carrascas, y algunas dehesas fertilizadas por un arroyo, del mismo nombre del desp., que nace en el térm. y desagua en el Duero sin regar otro. PROP.: uva, de la que se hace buen vino blanco, leñas, combustible y carbonco; y abundantes y esquisitas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y mucho vacuno del campo de Portillo.

FUENTE LA PEÑA: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Fuente Saucó (1); dióc. (vere nullius) perteneciente á la religion de San Juan, vicaria de la Bóveda, aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). sit. al S. de Toro, en una pendiente suave; en su inmediacion hay dos grandes arboledas que corren de N. á S., las cuales dan á la pobl. una agradable perspectiva; su CLIMA es templado, no obstante riman con especialidad los vientos del N.; sus únicas enfermedades comunes son tercianas y cuartanas. Tiene 405 CASAS; distribuidas en varias calles derechas, espaciosas y limpias; la plaza mayor es bastante capaz, asi como el consistorio ó casa capitular. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,460 rs., y la retribucion por clases de los niños de ambos sexos que la frecuentan, 2 mas particulares para niñas con solo el estipendio de estas; y 3 pozos denominados, San Sebastian, la Tapia y San Pedro, ademas de los que se encuentran en la mayor parte de las casas, de cuyas buenas aguas se surteu los vec. para su consumo doméstico. La igl. parr. (Sta. Maria de los Caballeros), está servida por un cura y dos capellanes: su fáb. inclusa la de la Torre, es toda de ladrillo, seucilla y de buen gusto; el templo medido por su parte interior, tiene 68 pies de lat., y el doble de long., siendo su altura proporcionada á esta base; seis grandes columnas de piedras cuadradas, sirven de estribo á los diferentes arcos que sostieneu sus hermosas y moldeadas bóvedas, dividiendo el templo en tres naves, cuyo todo forma un edificio sólido, magestuoso y de agradable perspectiva; diez retablos ó altares de todas dimensiones y órdeues le adornan, sin que en ninguno de ellos se vea por su construccion, cosa digna de notarse: hay ademas una capilla perteneciente al patronato que en esta igl. fundó y dotó D. Hdefonso Gonzalez de Paz, con dos capellanías, una para parientes, y otra de libre presentacion. Hay 2 ermitas (Sto. Cristo de Méjico, y el del Humilladero), ambas fuera de la pobl. Tuvo conv. de monjas Sanjuanistas, que se trasladó en el año 1440, al l. de los Villares, una leg. de Salamanca; desde alli sus religiosas fueron á Zamora, donde tenian una hermosa panera que ha comprado y posee un particular; el conv. estuvo sit. donde hoy se halla la panera de D. Antonio Samaniego, vec. de la v. Confina el TÉRM. N. Guarrate; E. Badillo; S. Castrillo, y O. Villacueva; todos á una leg. escepto Badillo que dista 1/2. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de varios arroyos, entre los que se distinguen el de Tariego y Carrevaldemoro. Los CAMINOS dirigen á Salamanca, Valladolid, Toro y Zamora; se hallan transitables, pero arenosos y descuidados: recibe la CORRESPONDENCIA de Fuente-saucó. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garbanzos y otras legumbres, y buenos melones; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 405 vec., 1,676 alm. CAP. PROD.: 443,211 rs. IMP.: 91,688. CONTR.: 52,341 rs. 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,080 rs., cubierto del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

FUENTE LA PIEDRA: al. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de Velascalbaro: sit. á 1/2 leg. de esta pobl. Tiene 7 CASAS; su TÉRM. que se halla deslindado, confina con los de Aguiluz. El Campo ó Campillo, Rubí de Bracamonte y Velascalbaro; dentro de él se encuentra una gran charca y varios trozos de

Prados naturales. **PROD.**: cereales, vino blanco, garbanzos y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las Caballerías necesarias para la agricultura. **POBL.**: 7 vec., 35 alm. **CAP. PROD.**: 92,130 rs. **IMP.**: 9,213. **CONTR.**: 4,249 rs. 14 mrs.

FUENTE LA PLATA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

FUENTE LA REINA: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (15 horas.), part. jud. de Vivel (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (8). **SIT.** en la cumbre de un montecito, por cuya falda occidental corre el profundo barranco Graja: le batien todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene sobre 70 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren de 42 á 43, dotada con 4 cahices de trigo y 270 rs. cada año; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), anejo de Villanueva de la Reina, servida por un eclesiástico con el título de vicario, de patronato real; y un cementerio fuera del pueblo á la dist. de 200 varas. Los vec. se surten de una fuente que brota en las inmediaciones, cuya agua es de buena calidad. El **TÉR.M.** confina por N. con el de la Puebla de Arenoso; E. Montan; S. Villanueva de la Reina, y O. San Agustín (prov. de Teruel, part. jud. de Mora), estendiéndose unos 3/4 de hora en cuadro. En su radio se encuentran algunos montes generalmente incultos y poblados de romeros, aliagas y sabinas. El **TERRENO** es algo quebrado y de mediana calidad: se cultivan como 400 jornales de tierra panal, 50 de viña y 20 de huerta sumamente vistosa por la multitud de moreras, cerezos y nogales de que se halla plantada: está en un hondo, y en ella se reúnen el riach. que baja de San Agustín, y las aguas de Villanueva, que vienen por el barranco Graja: Los CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. por un encargado particular dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, vino, patatas, frutas y algunas verduras; mantiene ganado lanar y cabrio y algunos animales dañinos, como son lobos y zorras. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 45 vec., 491 alm.: **CAP. PROD.**: 285,160 rs. **IMP.**: 49,231.

FUENTE LA TEJA: riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca; nace en térm. de Vallarta, por bajo de cuya pobl. se reúne con el de Valdepalacio, que tiene origen en la misma jurisd.: pasa por térm. de Cubo y Sta. Maria de Riva-redonda, en cuyo punto sale de dicho part. jud., y entrando en el de Miranda se dirige por Pancorbo á desaguar en el Ebro.

FUENTE LAS VARAS: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Itamales; divide por la parte del N. al pueblo de Matienzo del de Solorzano; por el lado que mira al último se llama monte Rungalfo: su elevacion es poca, si bien de difícil acceso.

FUENTE AGUILA: arroyo en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, térm. de la v. de Poza; su curso es de corta estension, habiendo sobre él un ponton de piedra de construccion ant., pero en buen estado.

FUENTE ALAMA: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

FUENTE ALAMO: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla (V.).

FUENTE ALAMO: v. con ayunt. al que estan agregadas las dip. de Almagros, Balsa-pintada, Cuevas de Reillo, Escobar, Palas y Pinilla en la prov. de Murcia (6 leg.), part. jud. y dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en la cap. de la prov. (4), aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Valencia (40). **SIT.** en el centro de la estensa planicie que forma el campo de su nombre en los confines de los térm. de Murcia, Cartagena y Lorca sobre una pequeña altura que forman las ramblas que dividen dichos térm., con CLIMA sano y benigno, siendo las calenturas y catarrales las enfermedades mas comunes. Consta en la actualidad de unas 30 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., edificada en 1845, en cuyos bajos está la cárcel; tiene otro edificio llamado Casa de Tercia, propia del cabildo eclesiástico de Murcia; un pósito de labradores, en cuyo establecimiento se presta grano á los del país para hacer sus sementeras; una escuela de niños, concurrida por 20 y dotada con los fondos del comun con 6 rs. diarios; igl. parr. de tercera clase (San Agus-

tin) servida por un cura y un teniente, á cuyo cargo se encuentra las Cuevas de Reillo con ayuda de parr., un secularizado, 2 esclaustrados é igual número de sacristanes, uno para la matriz y otro para la adjunta; el templo es bastante grande y espacioso, con coro, órgano, 6 capillas colaterales, con buenas imágenes y otra particular, dedicada á Nuestra Señora del Rosario; todo el edificio ha sido reparado á costa de los fieles y de los esfuerzos del actual cura, D. Martín Landete y del alcalde D. Antonio Garcia Osete, no menos que del teniente ecónomo D. Antonio Verdú; fuera de la pobl. se ve una ermita dedicada á San Roque, y próximo á la igl., una cerca, que es el l. destinado á cementerio: del conv. de Frailes Franciscos observantes no quedan mas que vestigios, pues fue arruinado en el año de 1823. El **TÉR.M.** se estiende de E. á S. 3 leg. y 2 de E. á O., confinando por N. con Cervera (jurisd. de Murcia 2 leg.); E. Campo de Cartagena (1); S. Campo de Mazarrón (2), y O. Campo de Alhama y Totana (2 1/2); en él se encuentran diseminadas las dip. de que hemos hecho mérito al empezar este art., las cuales tienen cada una ermita y varios otros cas. que seria prolijo enumerar; diferentes molinos de viento y otros de agua, impulsados por las acequias que despues citaremos: el **TERRENO** es generalmente de secano y llano, á escepcion del monte Carrascoy, sit. á la parte NO., de una estension y altura considerable, cuya cordillera se estiende hasta cerca de Alicante en direccion de N. á E. **PROD.**: monte bajo de toda clase de leña, y lo tiene acotado la v. de Alhama hasta donde confina su jurisd. Los CAMINOS dirigen á Cartagena, Lorca y Andalucía, pasando por esta pobl. á Murcia, Mazarrón y otros puntos mas inmediatos en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe por baligero de la adm. de Cartagena una vez á la semana. **IND.**: los molinos harineros y el trato de ganados. **COMERCIO**: se esportan granos y barrilla, y se compran y venden muchas reses de ganado lanar, que se llevan tanto á Murcia como á Valencia: hay en la v. una tienda de abacería, en la que tambien se venden algunos géneros de lana y algodón. Se celebra un mercado cada sábado, cuyos principales articulos que en él se encuentran son: ganado lanar, mular, de cerda y varios comestibles. **PROD.**: cebada en mucha abundancia cuando se riegan las tierras, trigo y algun aceite; hay ganado lanar y cabrio y caza de liebres y conejos. **POBL.**: con las dip. y cas. 617 vec., 2,653 alm. **CAP. PROD.**: 4,981,333 rs. **IMP.**: 449,440. **IND. Y COMERCIO**: 41,550. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 9,000 rs., los cuales, á escepcion de un pequeño cañon de algunas tierras que en las ramblas tienen los propios se cubre por reparto vecinal.

La v. que hemos descrito contaba antes de la guerra de la Independencia 600 CASAS, las que como hemos manifestado han venido á quedar reducidas á 30; las tropas de uno y otro ejército por una parte, pero mas principalmente por el abandono en que las dejarón sus moradores originaron la completa destruccion de la pobl.: el abandono fue ocasionado por la atmósfera tan mefítica que formaron los vapores de las aguas pantanosas que manaban y confluían á las ramblas que tiene próximas, las que por no tener salida se estacionaban y corrompian, originando unas calenturas tan malignas, que huian por librarse de la muerte todos los vec. de esta v.; en la actualidad tienen salida aquellas aguas por dos acequias que la conducen á regar varios trozos de tierra en la dip. de Lobosillos y los Ríos, del Campo de Murcia y la Aljora y Mina del de Cartagena, dando despues impulso á varios molinos harineros. A beneficio del destancamiento de las espesadas aguas, la pobl. se va aumentando, se construyen de nuevo muchas casas, se disfruta de un CLIMA muy saludable y no está lejano el dia en que esta v. tenga la importancia que en años anteriores.

FUENTE ALAMO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.) part. jud. de Chinchilla (6), c. g. de Valencia (22 1/2), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20). **SIT.** en la ladera de un cerro con inclinacion al N., la combaten principalmente los vientos de esta parte, y goza de CLIMA sano: tiene 280 CASAS, las 250 formando cuerpo de pobl., y las restantes diseminadas por el térm.; una reducida posada pública; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 4,500 rs.; una fuente con dos caños, tan abundante que ademas de proveer al vecindario para beber y

demas usos domésticos, surte un pilon para ab:evadero de los ganados y un lavadero que sirve de depósito para regar la huerta llamada del Mayorazgo; hay una igl. parr. de entrada (San Dionisio Areopagita) servida por un cura y un beneficiado; contiguo á la igl. y dando ya al campo se encuentra el cementerio que es muy reducido con respecto á la pobl. TÉRM. confina N. Petrola y Corral-rubio; E. Montealegre y Jumilla; S. Ontur y Torroba, y O. Chinchilla; dentro de él se encuentran las ald. y cas. de Agrio, Casa de la Peña de Cerezos, Casa nueva del Cabañil, Casa de la Parra de Lorente, Casa de las liebres, Cepero, Cerro en medio, Chortales, Huesas, Jaraba, Mainetes, Mojon de Ontur, Olmillo, Regajo, Tejarejo y Villacañas; comprende el térm. en toda su estension 26,367 almudes de tierra, de á 5,000 varas superficiales cada uno: el TERRENO participa de llano y montuoso con algunas cañas; lo hay bueno y de mediana calidad, con algunos trozos de regadio; se hallan en cultivo 3,000 fan. de primera clase, 2,000 de segunda y 4,000 de tercera, lo restante es monte poblado de atocha, romero, mata rubia, jara y otros arbustos, algunos trozos de pinar y restos de sus frondosos carrascales, que aun cuando muy talados unos y otros desde la guerra de la Independencia á acá, todavía proveen de maderas de construccion civil, y leñas de combustible y carboneo. CAMINOS: los locales; los hay de herradura, carreteros y veredas, todos en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Montealegre, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, azafrañ, esparto, madroños, abundantes yerbas de pasto, miel y cera: se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres; algunos animales dañinos, como lobos y zorras. IND.: la principal es la agrícola; elaboracion del esparto en diferentes manufacturas, el carboneo, fabricacion de cal y teja, 2 telares de paños y lienzos ordinarios, y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de ganados, azafrañ, esparto y sobrante de los demas frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 2 tiendas de abacería para el surtido de la v. POBL.: 284 vec., 4244 alm. CAP. PROD.: 3.366,000 rs. IMP.: 461,200 rs. CONTR.: 46,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 40,900 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

FUENTE ALAMO ó FUENTE DEL ALAMO: ald. con alc. ped. en la prov. de Jaen. Es uno de los 42 part. de campo en que se halla dividido el térm. de la c. de *Alcala la Real* (V.), y por tanto corresponde á su part. jud. y abadia, distando de ella 4 leg. larga al O. Tiene 24 CASAS, sin formar calles, en la falda de una pedriza, á cuyo pie nace un venero de agua potable que da nombre al pueblo, por bajo del cual hay unos pequeños huertos que se riegan con las aguas sobrantes de aquel, recogidas en una alberca. En su térm. se encuentran otras 29 casas, entre las cuales son las mas principales las siguientes: el cortijo Loma de Zalamea, Suarez, el Palio, Casa-sola, Coscojar Alto y Bajo, Cornicabra, Gallardo, Valenzuela, Fuente de la Encina Alta y Baja, Clavijo, La Cuesta y Ardales; las demas son insignificantes. A unas 300 varas al S. de la pobl. hay una torre de su mismo nombre; y en la propia direccion á 500 varas, los baños de que nos hemos ocupado con todo detenimiento en el art. del part. jud. á que corresponde esta ald. El TERRENO de su campo es en lo general de inferior calidad, aunque hay algunos pedazos buenos y tiene muy poco arbolado. Los datos de prod., POBL., RIQUEZA etc. pueden verse en el art. de Alcalá la Real.

FUENTE ALBEITAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor perteneciente á la cated. de Toledo: tiene su casa con todas las oficinas necesarias para la labranza.

FUENTE ALBILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (6 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (1), c. g. de Valencia (20), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (24). SIT. en un valle y atravesado por una cañada; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 260 CASAS; la consistorial arruinada. Por cuyo motivo se ha habilitado un edificio, destinado á entrojar los granos del pósito pio, para que pueda celebrar sus sesiones el ayunt. y sirva de cárcel; hay otro edificio llamado Tercia; escuela de instruccion primaria concurrida por unos 40 alumnos, á cargo de un ecl. que percibe por su desempeño 4,600 rs. ademas de la retribucion de los discípulos

y el alquiler de la casa; otra escuela de niñas frecuentada por 20 alumnos, bajo la direccion de una maestra dotada con 500 rs. y las retribuciones de aquellas; una hermosa fuente que consiste en un pilon de piedra de sillería, en cuyo centro se eleva una columna cilíndrica y en la cúspide de esta hay una gran taza que arroja continuamente 4 abundantes caños, de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; se halla colocada en una deliciosa llanura que llaman plaza, en la cual se ven sauces, llorones y olmos, llamando particularmente la atencion uno de estos últimos, por su frondosidad y grueso tronco: dentro de la pobl. hay una buena ermita (el Sto. Cristo del Valle) y una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura párroco de entrada y el presbítero que desempeña el magisterio de instruccion primaria; el cementerio público está contiguo á la parr.: confina el TÉRM. N. Villamalea; E. Casas Ibañez; S. Abengibre, y O. Golosalbo; dentro de esta circunferencia se encuentran unas salinas, á cargo de un administrador, fiel y otros dependientes nombrados por el Gobierno, en las cuales se elaboran al año de 4 á 5,000 a. de muy buena sal de agua, que se depositan para su espendicion en un almacén contiguo á la fáh.; halláanse tambien muchas fuentes de aguas dulces; un baño de mampostería, en figura de bóveda, de 30 pies de long., 8 de lat. y 12 de elevacion; un estanque llamado Galayo de no mucha circunferencia, pero de inmensa profundidad; las ruinas de una ermita (San Marcos) demolida por los franceses en la guerra de la Independencia; vestigios de 2 pobl., una al E. y otra al O., en las cuales se han encontrado algunos objetos curiosos, entre ellos una cab. de caballo, de piedra y unal moneda árabe; finalmente, á la parte del S. está la ald. de Molar, compuesta de 2 buenas casas. El TERRENO es quebrado con diferentes cañadas y valles y algunos llanos; su calidad en lo general es fuerte y muy feraz en los valles y hondos, cuando el año es abundante de aguas; comprende algunos tros de regadio y varias huertas fertilizadas por 2 cañadas y los manantiales que brotan en el térm.; hay muy poco monte arbolado, y este solo de leñas de combustible. CAMINOS: los locales, en malísimo estado, principalmente en tiempo de lluvias; ya por la escabrosidad del terreno, y ya por su calidad arcillosa. CORREO: se recibe y despacha 2 veces á la semana en la estafeta de Tarazona por un balijero. PROD.: trigo, geja, centeno, cebada, avena, escanda, vino, azafrañ, cañamo, patatas, judías, pimientos, tomates, cebollas, zanahorias, leñas de combustible y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres, conejos, perdices, tejones, aves frías y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola, un molino harinero, fabricacion de yeso de superior calidad, del que hay muchas canteras, asi como de piedras de molino; telares de ropas ordinarias de lana y lienzos de cañamo, y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de azafrañ, yeso, ganados y sobrante de cereales y patatas, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay 3 tiendas de ropas y comestibles y algunos cortos capitalistas se dedican al tráfico de ganado de cerda, azafrañ y cañamones. POBL.: 255 vec., 4,117 alm. CAP. PROD.: 4.804,586 rs. IMP.: 286,279 rs. CONTR.: 49,655. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 rs., se cubre con los productos en arrendamiento de los terrenos baldios, varios censos y reparto vecinal.

FUENTE ALBILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin. térm. jurisd. de Lietor.

FUENTE ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felg. de Sta. Maria de Rendal (V.). POBL. 2 vec., 7 almas.

FUENTE ALMARGA: cas. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Huescar.

FUENTE ANDRINO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15 1/2), part. jud. de Carrion de los Condes (2 1/2). SIT. en terreno desigual con CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes tercianas, dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 34 CASAS, todas de tierra y muy mal construidas; la consistorial está sostenida por 3 arcos, sirviendo al mismo tiempo para las reuniones concejiles, escuela y despacho de carnes; un pósito nacional con 120 fan. de trigo, el cual se estableció hace mas de un siglo; una escuela de ambos sexos, concurrida por 44 alumnos que dan al maestro la retribucion convenida; al N. de la pobl. y á 400 varas de dist. una fuente cubierta con un

arco de piedra y ladrillo, de la cual se surte el vecindario para su consumo y el de los ganados, habiendo en el campo otro manantial de poca consideración; una igl. parr. (San Lorenzo) de primer ascenso, servida por un teniente de cura y un sacristán; está construida de tierra con pilares de ladrillo, constando de una sola y espaciosa nave con bóveda, un coro alto sin sillería, 5 altares de ningún mérito y una torre cuadrada con 3 campanas; y por último el cementerio se halla entre muros y al O. Confina el TÉRM. N. Castrillo de Villavega; E. Abia de las Torres; S. Villaherberos, y O. Villasarracino. El TERRENO es desigual con algunos barrancos, habiendo á su N. y O. un poco de arbolado de chopos y sauces; le bañan 3 arroyos que solo corren en invierno y siempre quélleve. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, intránsitables en invierno y regulares en verano. CORREOS: la correspondencia se recibe en Carrion por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, títos y vino; y ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 453,500 rs. IMP.: 5,045. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,650 rs. y se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEARCADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Martin de Aguis (V.).

FUENTEARCADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Peroja (V.).

FUENTEARDUDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de Lousada (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FUENTE ARMEJIL: v. con ayunt. que lo compone con las ald. de Fuentecaliente, Santervas y Zayuelas, en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (3); SIT. á la márg. izq. del r. Rejas: goza de buena ventilación y CLIMA sano: tiene 60 CASAS; la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. de primer ascenso (San Andrés Apóstol) matriz de la de Santervas, servida por un cura de provision de los racioneros de Osma: el cementerio se halla á la parte del S. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria; E. Rejas de Ucegro; S. Berzosa, y O. Quintanilla de Nuño Pedro: dentro de él se encuentran varios manantiales, una ermita (San Roque) y el desp. de San Juan de Cañicera en el que tambien hay otra ermita. El TERRENO es de buena calidad; comprende un monte poblado de estepas, enebros y otras matas bajas, un carrascal, propiedad del conde de Adanero; una deh. de pasto y riego y un prado de heino y trebol. CAMINOS: los locales y los que dirigen á la cab. del part., Burgos y Huerta del Rey, todos de herradura. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, por cualquiera de los vec. que concurren al mercado. PROD.: trigo morcajo, centeno, avena, cebada, judías y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. incluso las ald., 94 vec., 396 alm. CAP. IMP.: en igual forma, 455,315 rs. PESUPUESTO MUNICIPAL: es alterable y se cubre por reparto vecinal.

FUENTE AUGIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Julian de Zas del Rey (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

FUENTE BAQUEROS: l. con ayunt., á que está agregada la ald. de la Paz, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (3 leg.), part. jud. y adm. de reut. de Santafé (1); SIT. en una llanura á la márg. der. y dist. 500 varas del r. Genil y una hora de la izq. del Cubillas: su CLIMA no es muy sano por lo húmedo del terreno, padeciéndose mas comunmente fiebres intermitentes. Es alegre y pintoresco, pues aunque solo se descubre por la parte del S. el pueblo de Chauchina, le rodea por los otros puntos un espeso arbolado de álamos blancos y peralejos. Tiene 232 CASAS, una cárcel poco segura, escuela de primera enseñanza dotada con 6 rs. diarios á la que concurren 40 ó 50 niños; é igl. parr. (la Encarnación) edificio miserable de una nave, siendo el curato de 2.º ascenso desde estos últimos años, pues antes era economato pagado por el dueño del terr. Lord Wellington duque de Ciudad-Rodrigo. Hasta el año 1780 la parr. existía en el pueblo de Casa Real, bajo la advocacion de San Rafael; pero en dicho año fue

trasladada á Fuente Baqueros, agregándole el lugar de la Paz que entonces pertenecía á la parr. de Chauchina, y hasta el de 1837 gozó el privilegio de capilla real con capellan 4.º que tenia la cura *animarum* y otro segundo en el concepto de teniente, retribuidos estos ecl. así como los gastos del culto por S. M. Hay en dicha igl. 2 cuadros del mejor gusto, uno de San Pedro levantando al tullido, y otro de San Carlos Borromeo. Aunque hay cementerio contiguo á la igl., se halla dedicado á enterramiento desde 1844 un pedazo de tierra sin cerca. El vecindario se surte de las aguas delgadas de una fuente que existe dentro de la pobl. y 2 en las inmediaciones. Confina el TÉRM. N. con el de Pinos Punte; E. y S. los de Santafé y Chauchina, y O. con el r. Cubillas que se reune al Genil cerca y al S. de la cortijada de Asquerosa, con quien tambien linda en parte. Todos los confines distan de 1/2 á una leg. del lugar; dentro de cuya jurisd. se hallan el famoso Soto de Roma y la ald. de la Paz de que nos ocuparemos en sus art.; los cas. Casa Real con 45 casas é igual número de vec., y Martinete con 11 casas y vec.; y los cortijos denominados, Vado de los Guardas, las Carboneras, Peinado, Huerta de la Mocatea, id. de Darajali y el Caure. Todo el terreno es llano, de cabida de 23,000 marjales, los 14,000 de tierra roturada, que se divide en 3 clases, y los 9,000 restantes de arbolado. Le bañan los espesados r. Cubillas, llamado tambien de Pinos Punte, y el Genil, este sin puente alguno, por el S. y el Cubillas por el N., pasando por Casa Real donde hay un puente que sirvió para el Genil, y por el Martinete, á juntarse con las aguas de este último r. Corria el Genil antiguamente al N. de Fuente Baqueros y por Casa Real, juntándose con el Cubillas en el sitio que llaman de los Bados: mas en el año de 1827, de resultas de una inundacion, rompió por la caseria de Santo Domingo al N. de Santafé, entró por el S. de Fuente Baqueros, destrozó todas las tierras de su tránsito, y mudando de álveo. vino á desaguar al O. del cortijo de Daimuz, cuyo curso sigue en el dia. Siendo el terreno muy franco, se han perdido sobre 4,000 marjales, ademas de que como el antiguo álveo estaba mas alto que el moderno, se hacia el riego con mas facilidad y sin necesitar de la presa de que es preciso valerse hoy. Por el N. corre un arroyo llamado Genil Viejo, de curso perenne, aunque de poca agua que deja la pobl. á su der. Los CAMINOS son todos de herradura y en muy mal estado. PROD.: el trigo es la mas abundante, tambien se cogen habas, maiz, mucho cáñamo y lino, sandias y melones invernales de muy buena calidad; ganado vacuno y caballar, y alguna caza de conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero en la cortijada del Martinete. Se importa vino de la costa de Granada y aceite de toda Andalucía en cambio de trigo y metálico. POBL.: incluso las cortijadas 328 vec., 1,491 alm. CAP. PROD.: 842,333 rs. IMP.: 42,974, CONTR.: 24,492. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs. vn. y se cubre por repartimiento vecinal. Hace unos 150 años, que este pueblo no era mas que un bosque de arbolado con una casa y una fuente, llamadas de los Baqueros, la primera para encerrar el ganado vacuno, y la segunda para abrevadero del mismo, de la cual tomó el nombre la actual pobl. Fue esta luego acrecentándose sucesivamente y correspondió, primero al Real patrimonio, despues á D. Manuel Godoy, principe de la Paz, y en 1814 las Cortes hicieron donacion de ella al Lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, como queda dicho. A dist. de 700 varas por el S. hay un torreón de árabes llamado Torre de Roma, de la cual tomó nombre el soto, cuya propiedad corresponde hoy al mismo duque. La Casa Real, sit. á 500 varas de la pobl., ha servido de retiro á cierta clase de personas de alta categoría, cuyos criados habitaban en las inmediatas, habiéndose trasladado al pueblo en 1780 todas estas dependencias.

FUENTE BELLA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.) part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (9); SIT. entre elevados cerros que limitan su horizonte, su CLIMA es bastante frio: tiene 40 CASAS; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de trigo y la retribucion de los discípulos; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario: una igl. parr. (Santiago), aneja de la de San Miguel de San Pedro Manrique: TÉRM. confina con los de Villarajo, Cornago, Acrijos y Bea: el TERRENO es quebrado en su mayor parte y de regular calidad; tiene monte poblado de roble, este-

Pa y otras matas. CAMINOS: los locales y el que dirige á tierra de Enciso, todos en mediano estado por lo escabroso del terreno. CORREO: se recibe y despacha en San Pedro Manrique, por un cartero. PROD.: cereales, algunas frutas y yerbas de pasto; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de diferentes especies. POBL.: 40 vec., 158 alm. CAP. IMP.: 40,514 rs. 48 mrs.

FUENTE BUENA: arrabal de la prov. y part. jud. de *Bejar* (V.), prov. de Salamanca.

FUENTE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (21/2); sit. en un plano inclinado donde le combaten los vientos del NNO. y SO.: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 46 CASAS entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, dotada con 49 fan. de trigo; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco, y 4 fuentes en el término, de muy buenas aguas. Confina N. Cascajares; E. Cubo; S. Zuñeda, y O. Calzada y Busto. El TERRENO es de buena calidad y muy feraz en su mayor parte, bañándole el r. Oroncillo de escaso caudal. CAMINOS: la carretera de Madrid á Francia, y los que conducen á los pueblos inmediatos, que son muy cómodos para caballerías y carros; la CORRESPONDENCIA la reciben en la v. de Cubo los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, habas y alubias; ganado caballar y lanar. IND.: la agrícola y un molino harinero que solo trabaja 4 meses al año. POBL.: 40 vec., 447 alm. CAP. PROD.: 742,540 rs. IMP.: 61,423. CONTR.: 3,970 rs. 43 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FUENTE CALIENTE: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. y término de Briviesca; sus escasas aguas se incorporan con el r. Oca, despues de un curso de 1/4 de leg. desde su nacimiento.

FUENTE CALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Cancienes* (V.).

FUENTE CALIENTE ó FUEN CALIENTE: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término jurisd. de *Seron*.

FUENTE CALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia: sit. en una cañada á la falda meridional de la sierra de Prahua. PROD.: maiz, habas y patatas. POBL.: 3 vec., 10 alm.

FUENTE CAMBRÓN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (4): sit. en una altura y combatido libremente de todos los vientos, goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas y dolores de costado: tiene 44 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., que percibe por los 3 conceptos de 800 á 1,000 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (La Purísima Concepcion), servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla contiguo á la igl., pero no ofende á la salud pública: inmediata á la pobl. hay una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario, surte un pilon para abrevadero de los ganados y á un lavadero, regándose aun con el sobrante algunos pequeños huertos: TÉRM. confina N. Peñalva; E. Piguera y Peñalva; S. Cenegro, y O. el mismo Cenegro y Miño de San Estéban; dentro de él se encuentra el desp. de Santuy en el que aun se conservan las paredes de la igl.; una ermita (Ntra. Sra. del Val), una casa para el ermitaño, una buena fuente y las ruinas de un molino: el TERRENO en su mayor parte es escabroso y de mediana calidad, á escepcion de una hondonada inmediata al pueblo que es mejor; le baña el rio Pedro; hay un monte de chaparro y encina perteneciente á los propios, y otro en el término del desp., que asi como este, es de propiedad de un vecino de Valladolid. CAMINOS: los locales de herradura y uno de carruaje que dirige á San Estéban y Ayllon. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y alguna legumbre y poca uva; se cria ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 27 vec., 432 alm. CAP. IMP.: 33,639 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 300 rs. que se cubre con los

productos de las penadas del monte y reparto vecinal, caso de déficit.

FUENTE CANTALES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (3): sit. en posicion que le combaten libremente todos los vientos; goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son pulmonías é hidropesias; tiene 28 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 15 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 200 rs. por el desempeño del magisterio; una ermita (San José), una igl. parr. de primer ascenso (El Salvador), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; el cementerio está en punto que no ofende á la salubridad pública: TÉRM. confina con los de Cantalucia, Aylagas, Valdeavellano y Ucero; dentro de él se encuentra el desp. de La Puebla y una fuente de aguas minerales, que no estan analizadas y proveen al vecindario para sus necesidades domésticas: el TERRENO es en su mayor parte de inferior calidad; comprende 2 montes, uno poblado de roble, estepas y sabinas, y otro de enebro, una deh. y varios prados naturales. CAMINOS: los locales y en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo, á donde cada uno tiene que ir á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, patatas y alguna verdura; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la exportacion de algun ganado y lana, y á la importacion de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 26 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 45,764 rs. 48 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 676 rs. se cubre por reparto entre los vecinos.

FUENTE CANTOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (9): sit. en una llanura con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son catarrales, pulmonías y dolores de costado: tiene 42 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 26 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 10 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Miguel Arcangel) servida por un cura de provision real y ordinaria: TÉRM. confina N. Fuentelsaz; E. Buitrago; S. Garray, y O. Tardosalas; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas que proveen á las necesidades del vecindario, y el desp. que llaman el Lenar y Arquillo: el TERRENO es de secano, y de regular calidad; lo hay de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase; siendo de esta la mayor parte: CAMINOS locales. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un baligero, llega los lunes y viernes y sale domingo y jueves. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, guisantes, guijas, yeros, lentejas y garbanzos; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana, é importacion de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 44 vec., 164 almas. CAP. IMP.: 28,757 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 605 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

FUENTE CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Cánces* (V.).

FUENTE CARMOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro de *Fuente Carmoa*.

FUENTE CARMOA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dióc. de Santiago, ayunt. de Villagarcía (1 1/4): sit. en la inmediacion de la ria de Arosa, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 18 CASAS de mediana fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Villagarcía; E. Cornazo; S. Sobradelo, y O. Sobran. El TERRENO es bastante llano y muy fértil. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que dirige desde Villagarcía á Feñanes y Cambados. PROD.: trigo, maiz, centeno, hortaliza y frutas: hay ganado vacuno y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 18 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTE CARRASCA: cortijada de 4 casas en la prov. de Alhacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Aina.

FUENTE CARRASCOSA: ald. en la prov. de Alhacete, y part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Casas de Lázaro.

FUENTE CARRETEROS: ald. en la prov. de Córdoba,

part. jud. de Posadas, ayunt. y térm. de *Fuente Palmera* (V.).

FUENTE CASTAÑO: llámase así una porción de terreno baldío en la prov. de Salamanca, part. jud. de Segueros, propio de los pueblos que componen el condado de Miranda, cuyos ganados aprovechan las yerbas en común que en aquel se crían. Tiene una fuente de abundante agua que ha dado nombre á este sitio el que confina al N. con Cilleros y la Bastida; E. Arroyomuerto; S. San Martín del Castañar, y O. Cereceda y Aldeanueva de la Sierra. Por este punto pasa la calzada de Segueros á Tamames.

FUENTE CATIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de Filgueira de *Traba*. (V.).

FUENTE COBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María del *Campo de Vivero* (V.). POBL.: 43 vec., 68 alm.

FUENTE CUBIERTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomás de *Barja* (V.).

FUENTE CUBIERTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo ($\frac{1}{4}$ leg.), part. jud. de Chantada ($7 \frac{1}{2}$), y ayunt. de Palas de Rey ($1 \frac{1}{4}$): sit. á la izq. del camino que desde Lestedo va á la venta de Libreira en un llano con buena ventilación y clima sano. Cuenta 21 CASAS formando los l. de Moreira, Portela, Sataballo y Villaspesa. La igl. parr. (Sta. María), es matriz de la de S. Pedro de Salaya y de S. Salvador de Ribeira, y su curato do entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Pugada; al E. San Salvador de Vilar de Donas, interpuesto el mencionado camino; al S. Santiago de Lestedo, y por O. Filgueira y Salaya: hay varias fuentes que dan origen á varios arroyuelos cuyas aguas reunidas corren por el terr. de Filgueira y se dirigen al Tambre. LOS CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, poco maiz, avena, habas y hortalizas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y á la ind. agrícola se agrega el tejido de hilo y lana para telas caseras. POBL.: 24 vec., 448 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FUENTE CHA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Touro y felig. de San Verísimo de *Fozañes* (V.). POBL.: 27 vec., 7 alm.

FUENTE CHADA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, term. de Sonseca: es de puro pasto y pertenece al señor marques de Malpica.

FUENTE CHILLA: ald. en la prov. de Alhacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Corral-rubio: sit. á una leg. al S. de esta pobl.; tiene una casa que habita un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento consistente en 700 almudes de tierra; sobre esta hacienda fundó un vínculo Alonso Sanchez Ruano.

FUENTE ENCALADA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (40), part. jud. de Benavente ($\frac{1}{4}$), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): sit. en un valle rodeado de cerros, reinan los vientos del N. y S. con especialidad: su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 49 CASAS; escuela de primeras letras, con Rosinos de Vidriales y S. Pedro la Viña, dotada con 4,400 rs. á que asisten unos 48 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de una voz lega; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Castrocalvon; E. Rosinos de Vidriales; S. Saatiabañez de idem, y O. S. Pedro la Viña á 4 leg. el mas dist. El TERRENO es llano y de mediana calidad. Hay un monte cubierto de encina y carrasca, y una deh. real. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno, legumbres y lino; cria ganado y caza de muchas liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 32,508 rs. IMP.: 6,080. CONTR.: 5,557 rs. 45 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 560 rs. cubiertos con el producto de la taberna y el de la dehesa.

FUENTE ENCARRÓS: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (4 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14): sit. en las raíces de unos montes que cierran por la parte meridional la huerta de Gandia: la baten generalmente todos los vientos menos los del S.; su CLIMA es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes en el estío algunas intermitentes, y en el invierno pulmonías y dolores de costado. Tiene 306 CASAS de mala construcción, las que se distribuyen en calles unas cómodas y otras

en cuesta, pero todas limpias, y una plaza bastante regular, á donde caen los soporales de la casa capitular; cárcel, cuyo alcaide que es el mismo alguacil, está dotado con 750 rs.; 4 casa de recogimiento propia del común, pero sin rentas; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,440 rs.. otra de niñas con 25 de asistencia y 4,400 rs. de dotación; igl. parr. (S. Antonio Mártir) de arquitectura gótica y de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, 3 ermitas tituladas, San Antonio de Pádua, San Miguel y la Purísima. sit. la primera en la pobl. y las otras dos fuera, y un cementerio á la dist. de unos 300 pasos hácia el S. sin que perjudique á la salubridad. Los vec. se surten de un abundante manantial que nace en la plaza desde donde pasa á 4 fuente con 7 caños, de allí á 3 lavaderos y luego á regar las huertas en dicha fuente se ven las armas del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Rafelcofer; E. Oliva; S. el mismo y Villalonga, y O. Potriés, estendiéndose sobre una hora en ambas direcciones. En su radio se encuentran muchos montes siendo los principales la Refoya, Barranco-hondo y el Tosal gros, los cuales forman cord. por el S. El TERRENO es quebrado en algunas partes, pedregoso en lo general y bastante fértil: comprende unos 2,000 jornales distribuidos en 4,500 de secano y 500 de huerta de muy buena calidad. LOS CAMINOS son de herradura, en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Oliva por encargado particular 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, seda, algarrobas, vino, aceite, pasas, frutas, algunas legumbres y hortalizas: generalmente sobran la mayor parte de estos art. que se exportan á Gandia y Valencia, en particular la seda de que se recoge en un año común sobre 450 a. ND. y COMERCIO: la principal es la agrícola, dedicándose tambien algunos á hacer medias de lana y mantas de lana é hilo, cuyas manufacturas se venden en los mercados de la prov., al paso que se surten de los materiales necesarios para su elaboracion: hay tambien 2 fáb. de alfarería en las que se hacen cántaros, cazuelas y pucheros; 2 molinos harineros que muelen con las aguas del r. Alcoy, y uno de aceite. POBL.: 335 vec., 4,475 alm. CAP. PROD.: 4,583,000 rs. IMP.: 49,215. CONTR.: 30,844. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,505 rs., que se cubre con los arbitrios que resultan de los arriendos de los ramos de cocer, beber y arder, que ascienden á 9,925 rs., y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Este pueblo parece ser del tiempo de los romanos, pues haciendo escavaciones en las inmediaciones de la ermita de S. Miguel, se han encontrado algunas monedas de diferentes dimensiones, y entre ellas una del grandor de medio duro con un busto y la inscripcion *Ti Cesar Divi angeli filius*, y al reverso un animal y sobre su lomo las cifras CCA: en otras mas pequeña, que solo se conoce por un lado, se lee: *Garisius. Leg. augusti*. Su nombre procede de la abundante fuente que brota en la plaza y del señor del cast. de *Rebollet*, cuyas ruinas se encuentran hácia el E. llamado Francisco *Carrós*, segun así se desprende de las inscripciones que se encuentran en los dos sepulcros sit. frente al altar mayor de la parr.: por esta razón le llamaron en el país *Font den Carrós*, cuyo nombre es todavia vulgar, aunque mas propiamente se le conoce por Fuente Encarros.

Hace por armas una corona real en la parte superior, debajo á la der. 3 carros, y á la izq. un ciervo, y en la parte inferior una fuente y un leon, con un rótulo al rededor que dice, *Villa de Fuente Encarros*.

FUENTE ESCARCEL: deh. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas, térm. jurisd. de Soto, propiedad del Excmo. Sr. duque de Abrantes. Confina por N. con Soto Cerrato; E. montecillo de Rebollar, y S. y O. Historia: contiene unas 500 obradas de estension destinadas á pastos que mantienen 250 cab. de ganado vacuno. Tiene en su centro una casa de bastante capacidad habitada por el guarda, un colmenar y un manantial de aguas salitrosas, que solo sirve para abrevadero de los ganados. Su TERRENO es bueno y seria mas productivo si se cultivase: da por sus pastos de 42 á 4,000 rs. y paga de contr. 800 rs.

FUENTE ESPINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. de Búrgos (4 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (3/4), dióc. de Osma (10): sit. en el declive de una cuesta donde le combaten todos los vientos: el CLIMA es templado y sano y las enfermedades mas comunes algunas tercianas y constipados que suelen degenerar en pulmonías. Tiene 180 CASAS mal

construidas y muy deterioradas, casa consistorial, cárcel, una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas; á la primera concurren 404 alumnos, y está dotada en 4,464 rs. y á la segunda 32 sin mas dotacion que las retribuciones de las discípulas; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco; y una hermosa ermita con el título de la Santísima Trinidad, sit. á 1/4 de hora de la pobl. en sitio sumamente delicioso por el mucho arbolado que hay á sus alrededores; tiene por último una fuente con su lavadero dentro de la v., y otras 3 en el término., todas de buenas aguas. Confina N. Aranda de Duero; E. Fresnillo de las Dueñas; S. Milagros, y O. Campillo y Castrillo de la Vega. El TERRENO es de buena calidad, con una excelente vega muy feraz en granos, y un montecillo poco poblado de encina á la parte de Oriente: lo baña un pequeño arroyo llamado la Nava, que desagua en el Duero á 4 leg. de dist. CAMINOS: la calzada real para Irun y el crucero de Sigüenza á Valladolid: la COERESPONDENCIA la recibe de Aranda por balijero. PROD.: cereales, vino, algunas legumbres, frutas y buenas hortalizas, y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola, 20 pequeñas fáb. de aguardiente y un molino harinero dentro del pueblo que trabaja á represas. COMERCIO: extraccion de vino é importacion de leña y carbon. POBL.: 430 vec., 607 alm. CAP. PROD.: 2,387,510 rs. IMP.: 243,838. CONTR.: 31,914 rs. 20 mrs.

FUENTE ESPINO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, término jurisd. de Almojera; se conservan aun parte de las paredes y cimientos de la igl., y una fuente con frontis de piedra silleria: su TÉRM. que se halla deslindado, confina con los de Ambite, Brea, Mondejar y Orusco: el TERRENO es quebrado, árido y pedregoso; se hallan en cultivo 200 fan. de primera clase, 400 de segunda y 700 de tercera; lo restante está erial y sirve para pastos, que aprovechan los pueblos del comun de Almoquera.

FUENTE ESTREY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Ordenes. En este l. y á la der. de la carretera de Santiago á la Coruña, se halla el meson donde fue aprehendido en 1815 el desgraciado D. Juan Diaz Porlier, una de las víctimas por la libertad española, inmolada en la Coruña.

FUENTE FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FUENTE FIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de Valle (V.).

FUENTE FORMOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de Sta. Maria Magdalena de Riocereija (V.). POBL.: 40 vec., 30 almas.

FUENTE FRANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Cortiñan (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Borneiro (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de Torre (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de Aguasantas (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abeondo y felig. de San Salvador de Viones (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Martin de Candás (V.).

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristóbal de Souto (V.).

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Nogueira de Ramoin (V.).

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de San Juan de Serboj (V.).

FUENTE FRIA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Amoeiro. SIT. á la der. del R. Miño en terreno llano, combatido por todos los vientos, el CLIMA es bastante saludable. Tiene unas 60 CASAS repartidas en los l. de Fuente-fria y Sangiao, y en las ald. de Cachomane, Cerbal, Figueiras, Outeiro y Vila, y la casa aislada de Casanova. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Amoeiro; E. Abruciños; S. monte Rodeiro, y O. Parada. El TERRENO es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, centeno, patatas, le-

gumbres, castañas y vino. POBL.: 63 vec., 243 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTE GELMES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en un valle rodeado de cerros, excepto por el E., á la márg. der. del r. Bordecorex; tiene poca ventilacion y su CLIMA es propenso á algunas enfermedades, siendo las mas frecuentes, tercianas y cuartanas. fórmanlo 52 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por los tres conceptos, con 32 fan. de trigo comun; hay una ermita (La Soledad), una fuente de buena agua y una igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla fuera de la pobl. es muy reducido porque está limitado á lo que fue una ermita (Sta. Ana), de la que solo han quedado las paredes: inmediato al pueblo hay un arco de piedra de silleria de 3 1/2 varas de elevacion, y un cubo ó torreón sin techo, que denotan ser restos de algun fuerte: confina el TÉRM. N. Loderés del Monte y Barca; E. Villasayas; S. Rello y Baraona, y O. Bordecorex; dentro de él hay 3 fuentes que proveen á un lavadero: el TERRENO, á escepcion del valle, es montuoso y quebrado, aquel feráz, y este de secano y poco productivo: le baña el espresado riach., cuyo paso facilita un puente de piedra con 2 arcos de 2 varas de elevacion; es de curso interrumpido pero en tiempo de tormentas y grandes lluvias, es temible por sus desbordaciones, en las que está muy espuesto el pueblo; hay un monte de 4 leg. de circuito, poblado de encina y roble, y otro chaparral de menor estension: CAMINOS, los locales, y los que se dirigen de Berlanga á Aragon y de Almazan á Atienza. CORREO: se recibe y despacha en Almazan, por un cartero. PROD.: trigopuro, comun, cebada, avena, garbanzos, guijas, yeros, lentejas, patatas, judias, abundante y esquisita miel y cera; se cria ganado lanar, cabrio, mular y de cerda; mucha caza de perdices, liebres y conejos. IND: la agrícola, un tejedor de ropas de lana y lienzos y un aperador. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y sobrante de frutos que se conduce á los mercados de Almazan en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 39 vec., 458 alm. CAP. IMP.: 68,532 rs.

FUENTEGRANDE: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. y término de Velez-Rubio (V.).

FUENTEGRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de Villarrube (V.).

FUENTEGRANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

FUENTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-marin y felig. de Sta. Maria de Naron (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

FUENTE GUESIALO: cas. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisdiccional de Alamedilla; hay una casa pequeña para los arrendatarios de la deh., está se compone de 244 obradas de tierra; 140 labrantias de tercera calidad, 22 de prados de secano, 70 de tierra yerma y tomillares, y 42 de tierra inculta; su TERRENO es flojo y de secano; y todo propiedad del Excmo. Sr. duque de la Roca.

FUENTE GUINALDO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). SIT. en una pequeña altura en la carretera de Estremadura al precitado Ciudad-Rodrigo con libre ventilacion y CLIMA sano. Consta de unas 300 CASAS la mayor parte de 2 pisos, de mediana construcción en lo general, habiendo algunas muy regulares y con bastantes comodidades; las calles por lo pendiente del terreno son desiguales, estando la plaza en la parte mas elevada de la pobl; tiene casa de ayunt., cárcel, 2 fuentes de buenas aguas, escuela de primeras letras dotada en 4,200 rs., igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por un cura párr., un beneficiado poseedor de dos medias raciones, un beneficiado simple, un capellan de ánimas, 2 de patronato de familia, un sacristan, un organista y 2 monaguillos; el templo es de buena construcción y bastante capaz, sit. en la plaza y parte mas alta de la v.; á este curato estan unidas las felig. de Guijo, Sageras é Iruña; fuera del pueblo hay una ermita dedicada á San Fausto. Confina el TÉRM. al N. con el de Bodon y Sageras; E. Aldeanueva del Arenal y el espresado Bodon; S. el r. Agueda, y O. Casillas, Castillejo de Azaba y Puebla de Azaba; abunda en canteras de cal de excelente calidad y pasa por sus confines el

r. Agueda por la parte del S., siguiendo el curso al E. $1/2$ leg. de la pobl. El TERRENO es de buena calidad para pastos y siembra de cereales, aunque desigual por muchas partes. Los CAMINOS conducen desde Ciudad-Rodrigo á la sierra de *Gata* y Estremadura en regular estado. IND.: hay 4 tejedores de lienzos, diferentes maestros de artes mecánicas y 3 hornos donde se fabrica la mejor cal morena de toda la prov. REÑAS: se celebra una el día de San Bartolomé, bastante concurrida, siendo el principal tráfico las ventas de ganado vacuno y de cerda que se llevan los portugueses. PROD.: trigo, centeno en bastante cantidad, cebada, algarrobas garbanzos, muchas patatas y lino; y cria toda clase de ganado en número de 249 $1/4$ cab. de lanar fino, 366 del churro, 298 del cabrio, 34 del cerdoso y 640 del vacuno; hay tambien una yeguada cuyos caballos si bien no son de hermosa estampa, aprovechan para multitud de usos por su fuerza. POBL.: 301 vec., 4,283 alm. CAP. TERR. PROD.: 4,053,230 rs. IMP.: 54,899. Valor de los puertos públicos: 8,000 rs.

La v. de Fuente Guinaldo fue poblada en 750 por Teobaldo Montesinos, hijo del conde Grimaldo, de quien tomó el nombre; mas con el trascurso del tiempo se ha corrompido y quedado Ginaldo, En ella se juntaron dos veces los reyes Don Alonso XII de Castilla y Alonso IV de Portugal, para tratar del matrimonio de sus hijos. En agosto de 1814, puso su cuartel general en esta pobl. el general Wellington, fortificándose con obras de campaña: los generales franceses Marmont y Dorseune le atacaron el 25 de setiembre, y despues de una reñida y brava pelea fueron rechazados los franceses: conociendo el inglés que iba á ser nuevamente embestido, salió de esta pobl. buscando un punto mas favorable para la batalla, mas seguido de los franceses vino con ellos otra vez á las manos y los rechazó: la pérdida de estos dos encuentros fue de poca consideracion por una y otra parte.

FUENTE HERIDOS: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena (12), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16): SIR. en la umbria de una sierra sobre 3 collados, en el camino que conduce desde el Fregenal á Zalamea, próxima á la fuente que es cab. de la ribera de Murtiga, con buena ventilacion y CLIMA, siendo las pulmonias y todas sus semejantes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 251 CASAS de 5 $1/2$ varas de altura con buena distribucion, repartidas en diferentes calles empedradas y limpias y 2 plazas, una de figura triangular de 30 varas de larga y 10 de ancha, y otra llamada el Coso frente á la fuente y con una cruz de mármol bien concluida, es de 60 cuadradas; hay una sala de ayunt. en cuyos bajos está la cárcel, escuela de niños dotada con 1.400 rs. y otra de niñas sin asignacion, concurriendo 30 alumnos á cada una; una fuente abundantísima citada anteriormente de cuyas buenas aguas se proveen los vec. y surten á los ganados; igl. parr. (El Espiritu Santo), servida por un cura de entrada de nombramiento del ordinario: un presbitero, un sochantre, un crucero y 2 acólitos; y por último, un cementerio estramuros á la parte del O. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el E. y S. con el de Castaño, y por O. y N. con el de Galarozza, teniendo de estension $1/2$ leg. cuadrada; en él se encuentran varias canteras de mármol blanco, de las que se han estraido y llevado á Sevilla piedras de consideracion, pero en la actualidad no se cortan ningunas por no haber caminos para conducir las; existen porcion de minas denunciadas, mas en el día se hallan paralizadas sus trabajos. El TERRENO es de mediana calidad, bastante montuoso y entrecortado formando cord. que corren de E. á O., siendo la mayor de todas las sierras la llamada del *Castaño*: no hay bosques pero sí muchos castaños cuya madera se utiliza y vende para distintos puntos; algunas suertes de tierra de las en que está dividido, se riegan con las aguas de un arroyo del que se hizo mérito al principio de este art., cuya direccion y curso perenne es hácia el O.; en la misma corre otro conocido por la Urralera, dist. $1/4$ de leg. de la pobl.; uno y otro impulsan el primero á 4 y el segundo á 3 molinos harineros. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á Huelva, Sevilla, Badajoz y Ayamonte; se hallan casi intransitables. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana de la cap. del part. IND.: los molinos harineros y la elaboracion de maderas para edificios y otros usos. COMERCIO: importacion de todos los art. de primera necesidad, pues el terreno no prod. nada mas que unas 4,000 a. de patatas, y 1,000 fan. de castañas;

no hay ganados pero sí caza de conejos, perdices y algunos animales dañinos. POBL.: 307 vec., 4,229 alm. CAP. PROD.: 2,464,287 rs. IMP.: 82,773. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,057 rs. y se cubre con 3,844 que producen los arbitrios de romana, marco y pesos y medidas menores, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE HIGUERA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ayna.

FUENTE HUMORERA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 $1/2$ leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado del valle de Manzanedo-SIT. en una altura donde le combaten los vientos del N. y O; el CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 8 CASAS, una igl. bajo la advocacion de San Roman, aneja á la parr. de San Martin del Rojo, cementerio unido á la igl., y una fuente en el pueblo y varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. con las granjas de Rioseco y Casabal; E. con la del Convento de Riosec; S. Arges, y O. San Martin del Rojo. El TERRENO es de mediana calidad, habiendo alrededor del pueblo, con especialidad por la parte del N. montes de robles, hayas y carrascos, aunque no muy poblados. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA la reciben de Villarcayo. PROD.: trigo, alaga y blanca, centeno, yeros, maiz, patatas, cebada y avena; ganado cabrio y lanar, y alguno de cerda; y caza de liebres, perdices y palomas torcazes. IND.: la agricultura. POBL.: 6 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 92,400 rs. IMP.: 9,240.

FUENTE IMBRO: cortijo y coto con nacimiento de aguas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

FUENTE JUAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Pedro de *Follada* (V.). POBL.: 2 vec., 46 almas.

FUENTE LANZA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meira y felig. de San Mamed de *Lanzá* (V.).

FUENTE LARELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Toen* (V.).

FUENTE LINO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuera: SIR. a $1/2$ leg. N. de esta v., tiene una sola casa habitada por un vec. labrador.

FUENTE LUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

FUENTE MADERO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Portillo: SIR. $1/2$ leg. al N. de este pueblo, comprende mas 60 fan. de tierra de ínfima clase que está sembrada de viñas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Nespereira* (V.). POBL.; un vec., 6 almas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Salvador de *Pinza* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasalba* (V.).

FUENTE MELENDRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

FUENTE MILANOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 $1/2$ leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (14): SIR. sobre una pequeña altura; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á inflamatorias y catarrales. Tiene 40 CASAS, todas de piedra y un solo piso que forman cuerpo de pobl. unida, á escepcion de 4 que hay separadas á la salida de Segovia; sus calles son bastante irregulares y malas, estando en extremo súcias y cenagosas, especialmente en invierno: hay una pequeña plaza denominada de la Constitucion de figura casi circular, en la que está la casa de ayunt. y taberna; pozos en casi todas las casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 20 á 24 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; y una igl. parr. (Santiago Apostol) servida por un cura párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: tiene por anejos á los cas. de Matamanzo, Campillo y Tajuña; en los afueras de la pobl. se encuentran 3 fuentes de regulares aguas; una ermita en la que se venera la imágen del Sto. Cristo del Consuelo, sostenida por los fieles, y el cementerio en parage que no ofende

la salud pública. Confina el TÉRM. N. Cedillos y Abades; E. Escobar; S. Guijas-albas y Otero de Herreros, y O. Zarzuela del Monte; comprende el caserío de Aldeallana, las granjas de Matamanzano y Tajuña, y los desp. de Cristobales, el Campillo y Colina, todos estos descritos en art. separados (V.). El TERRENO es llano, arenoso y seco; se cultivan sobre 140 obradas divididas en dos hojas, todas de segunda y tercera calidad; hay una deh. de pastos de 60 obradas, y 4 pequeños huertos, 2 de ellos con riego, los otros dos tienen que regare á mano; á 200 pasos N. del pueblo pasa un arroyuelo llamado la Gasca, que tiene origen de un manantial ó fuente titulado la Cazoleta, es de curso perenne pero de poca agua, con él se riega una parte de la deh. y huertos mencionados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, yeros, muelas, guisantes, y en los huertos toda clase de verduras; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: extracción de los frutos sobrantes. POBL.: incluso el cas. y granjas 51 vec., 186 alm. CAP. IMP.: 81,647 rs. CONTR.: 940. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 ó 3,000 rs. que se cubren con los productos de propios y por reparto vecinal.

FUENTE MILLÁN (vulgo) FUENCEMILLAN: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (3 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. en una ladera con exposition al SE.; la bate mas frecuentemente el viento N. que hace su CLIMA propenso á pulmonías. Tiene 100 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 29 alumnos á cargo de un maestro dotado con 900 rs.; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura de provision ordinaria en concurso, y un beneficiado de nombramiento del cabildo de Sta. Maria de Guadalajara. Confina el TÉRM. N. Cogolludo; E. Aleas; S. Montarrón, y O. Espinosa; dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad), y 2 fuentes una de agua salobre y otra dulce. El TERRENO, fertilizado por el riach. Liendre, participa de regadio y seco, el primero es de buena calidad, y el segundo mediano; comprende un monte carrascal muy destrozado, y una deh. boyal bien poblada de diferentes árboles. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo por cualquier vec. que pasa á dicho punto. PROD.: trigo, vino y aceite se cria ganado lanar y mular; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 107 vec., 334 alm. CAP. PROD.: 4,803,340 rs. IMP.: 135,300. CONTR.: 7,833. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs., se cubre con los fondos de propios.

FUENTE MIZARRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (37). SIT. en terreno llano, le combaten con mas frecuencia los vientos E. y NE., y su CLIMA frio es propenso á intermitentes y pulmonías. Tiene 39 CASAS de un solo piso; la de ayunt.; 5 palomares; pozos en la mayor parte de las casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 12 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 11 fan. de trigo; y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Egido) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en las afueras del pueblo se encuentran varios encerraderos de ganados; una fuente de buenas aguas, y una ermita (San Roque) medio arruinada. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. y confina N. Valdeavarnés; E. Alconadilla; S. Riaguas y el Campo, y O. Moral; comprende 5,000 obradas de 300 estadales, de los cuales se cultivan 4,000 de primera calidad, 2,000 de segunda, é igual número de tercera; hay dos prados boyales ó deh. que componen unas 100 obradas. El TERRENO es bastante pedregoso. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Aranda de Duero los miércoles y sábados por encargo particular que hacen los interesados á los que van al mercado, PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, lentejas y muelas, su mayor cosecha, trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Aillon, Riaza y Aranda. POBL.: 354 1/2 vec., 438 almas. CAP. TOMO VIII.

IMP.: 25,201 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubren la mayor parte por reparto vecinal.

FUENTE MOLINOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), dióc. de Osma (14) y part. jud. de Roa (2 1/2). SIT. en la cima de una altura pero en paraje llano y cerca de un vallecito muy ameno por sus producciones y arbolado, donde le combaten todos los vientos. Tiene 50 CASAS reducidas y de malísima construccion; una escuela de primeras letras frecuentada por 14 alumnos, cuyo maestro no percibe dotacion alguna; una igl. parr. (San Bartolomé), de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristan; es de moderna construccion y de una sola nave, capaz y suficiente para el vecindario; una ermita estramuros titulada de San Juan; un buen comenterio á 500 pasos de la pobl., entre E. y S.; y finalmente una magnífica fuente que nace al pie de la altura en que está sit. el pueblo, cuyo hermoso y abundante manantial da impulso con sus aguas á un molino harinero y fertiliza un deleitoso valle, sirviendo además para el abasto de los hab. y ganados. Confina con térm. de Aza y Fuentecen. El TERRENO es parte regadio y parte seco, de infima calidad y muy pedregoso. CAMINOS: los de servidumbre. PROD.: granos, legumbres, cáñamo, patatas y vino, de todo en corta cantidad, cria ganado vacuno, lanar y mular. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 501,520 rs. IMP.: 48,193. CONTR.: 4,712 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,524 rs. y se cubre con la renta de correderia de vinos y reparto vecinal.

FUENTE MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de Sta Marina de Moreiras (V.).

FUENTE MOURA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin Porquera (V.).

FUENTE MOURENTE: l. la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de Chacin (V.).

FUENTE MUÑOZ: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes, térm. de Lomas á 1/4 de leg. dist. poco mas hácia N. y O. de dicho l.: su estension es de 1 leg., y la mayor parte de su terreno es de labor. Confina su térm. con Villasilva, Villanueva del Rio, Villarmentero y Revenga. No se sabe la época en que se despobló, ni qué causas contribuyeron á ello. Pagaba al priorato de Benedictinos de la v. de Nogal de las Huertas, 20 fan. de trigo cada año, que hoy percibe la Amortizacion; los productos que rinde y el aprovechamiento de pastos pertenecen á las Lomas.

FUENTE NAVIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la Montaña (V.).

FUENTE NEBRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (3), dió. de Osma (10); SIT. en una ladera en figura de anfiteatro; está combatido por los vientos del N., E. y O., y goza de CLIMA benigno y saludable. Tiene 240 CASAS, la consistorial, en la que se halla tambien la cárcel y la escuela de primeras letras, dotada en 400 ducados y concurrida por 60 niños y 20 niñas; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura párroco y un beneficiado; una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, dist. un tiro de bala del pueblo, en el cual hay una fuente, y otras varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Moradillo; E. Pardilla; S. Aldea-nueva, y O. Aldehorno. El TERRENO es de buena calidad, bañándolo un pequeño arroyo sin nombre, que pasa lamiendo las paredes de la citada ermita; hay un monte poco poblado de encina, cuya circunferencia será como de 1/4 de leg. Los CAMINOS conducen á Moradillo y Aranda, en cuya ultima pobl. reciben la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana. PROD.: mucho trigo, aunque no de clase superior y bastante vino; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: extracción de cereales al mercado de Aranda. POBL.: 170 vec., 683 alm. CAP. PROD.: 4,446,100 rs. IMP.: 124,730. CONTR.: 22,050 rs.

FUENTE NOVILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (17). SIT. al principio de la planicie que hay en la cúspide de un elevado cerro; la combaten libremente los vientos; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 180 CASAS; la consistorial, en la que está la cárcel, carniceria y escuela de instruccion primaria frecuentada por 37 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs. del

fondo de propios además de la retribucion mensual de uno, dos y tres rs. que paga cada uno de los discípulos, según sus respectivas clases; hay un pósito con el fondo de 492 fan. de trigo inferior, y 224 rs. en metálico; una igl. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real, previo concurso, y por dos beneficiados de sangre: el cementerio está á vuos 400 pasos de la v., contiguo á una ermita (la Purísima Concepcion). TÉRM. confina N. Escariche; E. el mismo y Yebrá; S. Mondejar, y O. Ambite y Pezuela: dentro de él hay 2 fuentes, una de agua dulce que provee al vecindario para sus necesidades domésticas, y otra de agua salobre; en ambas hay pilones para abreviar los ganados, con sus sobrantes se surten los lavaderos y se riega un pequeño valle; tambien se encuentran dentro del térm. una ermita arruinada (San Blas), y los desp. de Torrejon, Castrueña y Conchuela. El TERRENO participa de llano y quebrado, aquel tiene mucho de regadio y es de buena calidad: el segundo de secano é inferior, le baña el r. Tajuña, sobre el que hay un puente de piedra de silleria bastante sólido, con 2 arcos, y á su orilla tiene una venta, que asi como el puente, corresponden á los propios que cobran el derecho de pontazgo; no se aprovechan las aguas del Jarama para el riego, cuyo beneficio reciben las vegas de Fuente-novilla de varios arroyuelos que atraviesan por las mismas: hay 7 montes poblados de encina y algo de roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se los mira. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero. llega miercoles y domingos, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, judias, almortas, patatas melones, cebollas, cáñamo, vino y aceite; se cria gauado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal: caza de liebres, conejos y abundancia de perdices; pesca de barbos y alguna anguila. IND.: la agricola, el carboneo, fabricacion de yeso, algunos telares de lino, 2 molinos aceiteros y uno harnero impulsado por el Tajuña. COMERCIO: esportacion del carbon á Alcalá y Madrid, de algo de ganado y lana para diferentes puntos, y del sobrante de frutos á los mercados de Mondejar y Pastrana, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 486 vec., 292 alm. CAP. PROD.: 3.582.240 rs. IMP.: 251.500. CONTR.: 46.460. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10.000 rs., se cubre con los productos de propios, consistentes en los pastos de los montes, un horreo de pan cocer, la venta y derecho de pontazgo, la alcabala del viento y correduria, un molino aceitero y las alcabalas enagenadas.

FUENTE NUEVA: arroyo, nace en el part. de Campo, titulado del Chorrador, térm. y part. jud. de Huercalovera, prov. de Almería. Sus aguas, en cantidad de un palmo cúbico en su origen, además de dar movimiento á dos molinos harineros, sirven para el riego de la vega llamada de las Minas en la que se invierten.

FUENTE NUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magalofes* (V.). POBL.: 5 vec., 42 almas.

FUENTE NUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 4 vec., 42 almas.

FUENTE OBEJUNA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: compuesto de 6 v., 2 l. y 47 ald. que forman 9 ayunt.

El CLIMA del part. jud. de Fuente-obejuna es generalmente bastante templado y saludable. y los vientos que con mas frecuencia le combaten, los que proceden de los puntos del S. y O. Su estension es de 7 leg. de N. á S., y 4 de E. á O., confinando por N. con el part. de Costuera (prov. de Badajoz); E. con el de Córdoba; S. con el de Posadas, y O. con el r. Zuja y part. jud. de Llerena que tambien pertenece á aquella prov. La cord. de Sierra-Morena entra en su térm. por la venta del Castillo y atravesándolo todo él por la parte del S. se introduce por el O. en la prov. inmediata de Estremadura, vaciando sus vertientes en los r. Guadiato y Bembezar. Otra ramificacion de la misma sierra, hay que pasa por los pueblos de Villa-harta, Obejo, Espiel y Belmez; y siguiendo en direccion al O. por entre el part. que se describe y el de Castuera, entra tambien en Estremadura, formando una garganta que es el camino real que de esta prov. ridige á Córdoba; en él se hallan la venta de la Estrella, l.

de la Alhondiguilla, la del Castillo y el Ventorrillo; habiendo además sobre él dos elevaciones que forman dos puertos, llamados el uno Gregorio de fácil acceso y el otro de Mano de fierro: á las inmediaciones del mismo camino y orillas de los r. Guadiato y Zuja, se encuentran 2 abundantes canteras muy útiles para piedras de molino y tahonas; gran porcion de minas de carbon, que puede asegurarse empiezan en Villa-harta y concluyen en Peña-roya, que son 6 leg. de E. á O., y algunas otras de cobre, plomo argentífero, hierro y alcohol, las cuales se estan beneficiando en la actualidad. En la garganta de que se ha hecho mérito, hay varias cañadas y tierras llanas, criándose en todas ellas muchos y muy finos pastos: en estas llanuras que son las únicas que existen en el part., se levantan tres cord., la una llamada de los Santos; la otra de la Grana, y la última del Ducado, marchando todas en direccion de E. á O. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y bastante apropiado para la siembra de trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos, cuyas producciones aunque no abundantísimas, son estimadas en todos los mercados por su buena calidad: el arbolado es por lo comun de encina, constituyendo este una de las principales riquezas de todo el part. Bañan su terr. los r. Zuja y Guadiato, que nacen en las inmediaciones del Cabezo de la Caraveruela, sit. en la parte occidental del part. de que nos ocupamos, y van á morir, el primero al r. Guadiana en la prov. de Badajoz y el segundo al Guadalquivir en la de Córdoba entre los pueblos de Posadas y Almodovar. Cruzan tambien por su jurisd. los arroyos denominados Alamillo, Garganta, San Pedro, Majavacas, Montuenga, Fresnedoso, Valle, Albardado y algunos otros de menor consideracion, cuyas aguas se confunden con las del Guadiato; no habiendo mas puentes en todo el part. que uno que existe sobre este r. á 4 leg. de la v. de Espiel. CAMINOS: de la Serena entra por la parte de Monte-rubio un camino carretero que viene de las Castillas, toca en Valsequillo, pasa inmediato á los Blazquez y sigue á Azuaga (prov. de Badajoz) con direccion á Sevilla: de este mismo camino parte otro ramal que desde Valsequillo conduce á Córdoba, pasa por Belmez, y entre este pueblo y Villanueva del Rey, se junta con el que viene de Estremadura por Fuente-obejuna, entrando por la garganta de que ya se ha hecho mencion. PROD.: estas consisten en trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, vino y rica miel; ganado lanar fino, de cerda, vacuno y cabrio; caza mayor y menor y pesca abundante en sus r. y arroyos. IND. y COMERCIO: aquella se reduce generalmente á la agricola; habiendo además varios telares de bayetas y lienzos ordinarios y diferentes molinos harineros movidos por las aguas de dichos r.; y el comercio á la esportacion de garbanzos, trigo, vino y miel, é importacion de aceite que es el art. de que carecen con especialidad. Finalmente, los naturales de este part. jud. son sumamente sencillos y honrados, pues ninguno de sus pueblos puede considerarse punto de tránsito que haga aumentar sus riquezas en ilustracion: en lo general son poco laboriosos, en lo cual no puede menos de tener grande influencia lo áspero del terr., y por consiguiente el no poder corresponder las prod. á los trabajos que se emplean.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 67 de los que resultaron absueltos de la instancia 4; libremente 40; penados presentes 42; contumaces 14; reincidentes en el mismo delito uno y en otro diferente 3. de los procesados uno contaba de 10 á 20 años de edad; 35 de 20 á 40 y 25 de 40 en adelante: 60 eran hombres y mujeres; 20 solteros y 45 casados: 43 sabian leer y escribir y 50 carecian de toda instruccion: 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas: de 6 acusados no consta la edad; de 4 la instruccion y de 2 el estado y ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas y fueron aprehendidas 4 armas de fuego de uso lícito; 9 blancas permitidas; 5 instrumentos contundentes, resultando 3 delitos ejecutados con instrumentos ó medios no espresados. Finalizamos este art. con los estados siguientes, el primero de los cuales manifiesta el número de ayunt. vec. y alm. de que se compone el part. con su riqueza imp. y las contribuciones que paga, y el segundo las dist. que median entre los principales que comprende, y las que hay á la cap. de prov. y c. g.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Capo de sold. corresp. á una q. de 25,000 p.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Belmez.....	407	4628	480	9	486	448	4	4	6	4	9	3	22	49	22	45	40	8	5	404	475	263880	46050	44830	294730	42938	405	47	26	43	4477
Blasque.....	236	944	445	9	445	96	4	4	4	4	5	3	8	4	7	8	7	3	4	38	47	45900	10100	9400	179300	4887	78	26	49	23	4037
Espiel.....	272	4088	237	237	225	225	4	4	6	4	6	4	14	44	8	41	43	9	8	38	27	79600	42410	44590	203600	50067	484	2	46	4	2459
Fuente-Obejuna.....	4465	4660	443	46	429	397	4	4	4	4	7	4	7	54	49	48	37	30	28	322	44	706730	55560	43520	805840	473378	448	28	37	7	1936
Granjuela.....	438	552	79	80	60	60	4	4	4	4	5	4	6	7	6	4	2	4	45	42	95900	5420	5420	407445	40868	78	26	49	25	4074	
Obejo.....	442	448	89	89	74	43	4	4	4	4	5	4	7	4	4	7	2	2	7	24	47	84600	5170	5830	92600	32744	292	3	73	4	3563
Valsequillo.....	266	1064	457	457	433	433	4	4	6	4	6	4	13	44	9	40	9	3	41	66	273	496300	42020	41230	209850	20950	78	26	49	23	40
Villabarta.....	74	284	62	63	48	48	4	4	2	4	4	5	5	5	9	4	2	2	2	24	06	59050	4540	3330	66920	5650	79	20	49	30	870
Villan.ª del Rey.....	347	4388	497	497	485	485	4	4	6	4	6	4	17	41	42	47	24	40	5	96	53	230880	44240	44470	254230	26897	77	47	49	43	4058
Totales.....	3074	42056	4553	24	4553	4336	9	9	46	9	50	47	103	130	126	447	407	78	69	780	303	4963680	433885	416320	2243885	382049	196	26	34	23	4726

NOTA. La contr. deculto y clero, incluida en las que aqui se manifiestan, asciende á rs. vn. 99,691 y sale á razon de 35 rs. 2 mrs. por vec., 8 rs. 9 mrs. por hab., y 488 p. 80 de la mq.

FUENTE-OBEJUNA, part. jud.

4	Belmez.								
6	3	Espiel.							
4 1/2	3 1/2	6 1/2	La Granjuela.						
7	7	4	6 1/2	Obejo.					
2	4	6	1/2	7	Valsequillo.				
8	6	2	7 1/2	2	8	Villanueva de Cárdenas.			
7	2	2	3 1/2	6	5	4	Córdoba.		
14	12	8	43 1/2	7	44	6	40	Sevilla.	
36	34	30	35 1/2	29	36	28	32	22	Madrid.
40	40	40	38 1/2	44	38	44	40	64	86

FUENTE-OBEJUNA ó FUENTE-ABEJUNA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (13 leg.). aud. terr. y c. g. de Sevilla (36).

SITUACION Y CLIMA. Se halla situada sobre una colina al frente de una estensa y alegre llanura que se dirige de NO. á SE. y á cuyos lados se elevan por la parte del N. y S. cerros aislados de poca altura formando cordillera; goza de cielo hermoso y despejado y de clima bastante saludable, no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 457 casas generalmente de buena distribucion, y algunas principales; 22 calles, casi todas pendientes y una plaza; hay escuela de primeras letras, concurrida por unos 150 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 200 ducados anuales; un hospital para la recepcion de pobres transeuntes; casa de ayunt., pósito, cárcel y carnicería; las cuales fueron construidas en el año de 1816 por haberse incendiado en el de 1810, en cuya ocasion se abrasó tambien el archivo de la v.. La parr. se encuentra no lejos de la plaza en lo mas alto y en el centro de la pobl. Ocupa el paraje donde estuvo el ant. cast. y casa de los comendadores, en cuyo recinto se hallaba tambien la parr. antigua, con el titulo de Ntra. Sra. del Castillo. La actual está dedicada á la Asuncion de la Santísima Virgen, siendo un edificio bastante capaz y hermoso, compuesto de 3 naves: tiene 4 altares con el mayor, el cual se halla colocado en el centro del crucero, á donde se traslado del testero de la nave del medio, que ahora ocupa el coro, el año de 1605, conteniendo solo un pequeño tabernáculo de buen gusto, al parecer de madera jaspeada: los 3 primeros estan dedicados á Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. del Rosario y la Asuncion. Cuenta ademas 6 capillas; Ntra. Sra. de los Dolores, Sta. Bárbara, la Resurreccion del Señor, Santiago, la de Animas, que es el bautisterio y la de la Encarnacion que es el sagrario, donde se ve un retablo con varios cuadros pintados en tabla, obra del siglo XV. Fue fundada esta última capilla por Antonio Ruiz de Morales, natural de la villa que se describe, habiendo delante del altar una lápida que dice asi:

Sepultura del reverendo Señor Anton Ruiz de Morales, doctor en decretos, chantre é canónigo de Córdoba é del consejo de sus altezas

Aunque segun esta inscripcion parece estar aqui sepultado el cuerpo del citado Morales, no es asi; pues si bien destinó este enterramiento para su sepultura, no pae en él sino en en la catedral de Córdoba á la puerta del sagrario antiguo, que ahora es la capilla de la Cena, donde tiene su lápida, y el cabildo le cumple algunas memorias. Otra capilla principió á edificar el presbítero D. Francisco Castillejo, quedando sin concluir por causa de su fallecimiento ocurrido en el año de 1815, y finalmente, en una pieza que se entra por la nave del lado del Evangelio, se conserva el algibe que fue del castillo. Esta igl. parr. está servida por dos curas perpétuos, uno de ellos vicario, de nombramiento de la corona en

los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano y de este en los 4 restantes y siempre previa oposicion en concurso; dos sacristanes de los que uno hace las veces de sochantre, y un organista de nombramiento del diocesano; y un entonador y 4 acólitos que nombran los curas. Sus libros parroquiales empiezan: los de bautismos en el año de 1544; los de matrimonios en el de 1564, y los de difuntos en 1573; poseyendo una preciosa custodia y otras buenas alhajas y ornamentos que le fueron donados por el obispo D. Leopoldo de Austria. El convento suprimido de San Francisco de religiosos Angelinos, fue fundado á instancias del obispo Don Alonso Manrique, quien escitó á esta fundacion á Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, provincial en aquella época, para que los hab. de las cortijadas ó ald. sujetas á Fuente-Obejuna, tuviesen pasto espiritual; y habiendo llegado este proyecto á noticia de Doña Juana de Cárdenas, hija del maestro de Santiago D. Alonso, se ofreció esta señora á costear la fábrica del edificio, que tuvo principio en el año de 1520 á distancia de 2,000 pasos de la v., dándole al convento el título de Ntra. Sra. de la Esperanza; pero despues fue trasladado á la pobl. en 1594. La capilla mayor de su igl., que se halla abierta al culto público y servida por un capellan de nombramiento del diocesano, tiene un hermoso camarín, construido por los años de 1765 y 66, en que está colocada la imagen de su titular: es una pieza de bastante capacidad, cuya forma y dimensiones son muy graciosas y arregladas. Los dos testeros laterales forman cascaron, como igualmente el de la parte posterior en que hay una ventana grande con cristales. El pavimento es de marmol, completando la obra una media naranja con linterna; si bien es lastima que la desgracia el mal gusto de los adornos de hojarasca y la profusion con que estan empleados: la piedra para la escalera que hay en él, que es de jaspe encarnado, se llevó de Cabra; mas habiendo faltado para dos gradas, se sacaron estas de una cantera situada en Majavacas sobre el camino de la Granjuela y dist. 1/2 leg. de Fuente-Obejuna, que es muy parecida á aquella. Labró este camarín Doña Paula Montenegro, la cual está sepultada en el grueso de uno de sus machones, donde tiene su lápida y epitafio, que espresa murió en 2 de agosto de 1782. Hay otro convento de religiosas, tambien suprimido, el cual fue fundado en el año de 1532 en parte del recinto que ocupaba el castillo, por Mateo Esquina y Catalina Ruiz, vecinos de la misma v.: su iglesia está igualmente abierta al culto público y servida por un capellan que nombra el diocesano. Tiene 5 ermitas, tres dentro de la poblacion que son: la de Jesus Nazareno y San Miguel, compuesta de 2 naves; la Caridad, dedicada á Nuestra Sra. del Amparo y fundada con las limosnas de los vecinos; habiendo en ella dos enfermerias para curar pobres enfermos de ambos sexos, si bien ya no se admiten desde 1833, y la de San Ginés, que es un edificio de escasas dimensiones; las dos restantes situadas fuera de la v., son la de San Sebastian que se halla á unos 4,000 pasos al oriente en paraje alto, alegre y vistoso, venerándose en ellas las imágenes de Nuestra Señora de la Piedad y de San Isidro Labrador; y la de Nuestra Señora de Gracia, de fundacion antiquísima, distante 3,000 pasos del pueblo por la parte del N., la cual consta de una sola nave, y su imagen fue aparecida en una fuentequilla que se conserva con el nombre de la Fuen-santa, debajo de la misma campana que hay en su iglesia y á la distancia de ella como de unos 1,500 pasos. En el mismo cerro que la de San Sebastian y como á 500 pasos de ella hácia el N., estuvo situada otra ermita, que ya no existe, con el título de Nuestra Señora del Rocío, á quien tenian mucha devocion los labradores: cada una de las ermitas de que se ha hecho mérito, está servida por un capellan, que como los anteriores, es de nombramiento del diocesano. Para el consumo y demas usos domésticos del vecindario hay 3 fuentes; una muy abundante que es la Nueva ó Abejera, situada á la salida de la v. para Es:remadura: otra que se halla al oriente, camino de Córdoba, nombrada la fuente de las Dos, y la tercera que llaman de la Tejera á unos 200 pasos al O. de la pobl. Por último el cementerio que está situado á la parte del N., fue construido en el año de 1820, encontrándose en él algunas buenas lápidas colocadas en las bovedillas.

TÉRMINO. Se estiende 6 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. y confina por N. con el de Cinco-aldeas (1/2 leg.); E. con el de

Belméz (igual dist.); S. con los de Hornachuelos y San Calisto (5); SE. con el de Espiel (4) en direccion de la ald. de la Posadilla. y de aqui corre hácia el S. lindando con el de Villaviciosa y llega al mediodia á tocar con el de Hornachuelos; por el O. confina igualmente con los térm. de la Granja y Azuaga, pueblos de la prov. de Badajoz, á unas 2 leg. de dist. Dentro de su circunferencia se encuentran las 14 ald. de Argallon, Piconcillo, Cañada del Gamo, Ojuelos-bajos, Cardenacha, los Morenos, Coronada, Cuenca, Ojuelos-altos, Alcornocal, Lobaton, Panches, Posadilla y Navalcuervo; habiéndose despoablado en lo ant. las denominadas Aljozar, Argalloncillo, el Rubio, Canalejas, San José, la Cumbre, Don Marcos, la Mesa, la Nava y algunas otras que pertenecian tambien al ayunt. de Fuente-obejuna: las 7 parr. que cuentan aquellas en la actualidad, corresponden como anejas á la igl. parr. de la misma v. cab. del part. En varios cerros del térm. se hallan vestigios de torres y atalayas que deberian estar en comunicacion con el cast. del pueblo que se describe y otros de la sierra, de que se hace mérito en sus respectivos lugares. Al pie del cerro llamado de Masatrigo, dist. 1/2 leg. corta por la parte del E., se encuentra una laguna de mas de 80 varas de largo y 20 de ancho, á que dan el mismo nombre del cerro, cuya profundidad, que no debe ser poca, se ignora aun: en su borde ú orilla se descubren 2 ó 3 gradas labradas en la roca, y en la cima del cerro, en una piedra berroqueña, existe un pozo redondo, estrecho y muy profundo. Algunos nadadores que han entrado en la laguna, han dicho que el cerro está minado, y que las gradas que á la flor de agua se descubren dan entrada al subterráneo en donde se encuentran habitaciones. Es de creer por lo tanto que en la cumbre de este cerro hubo algun cast. y que el citado subterráneo fue acaso un aljibe, cuya entrada superior seria el pozo que hemos mencionado; pues ademas de lo dicho se halla un acueducto de 1/2 vara cuadrada que al parecer nace en la fuente llamada de la Chica dist. 4 leg. de la pobl., el cual está formado de mampostería y argamasa y se dirige de S. á N., atravesando mas de 1 1/2 leg. al cerro de Masatrigo. Tambien se han encontrado en las vertientes del mismo cerro monedas de plata, oro y cobre, y algunos sepulcros, infiriéndose de aqui que no solo hubo en aquel punto fortaleza, sino alguna poblacion de que no ha quedado memoria.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Comprende el térm. de Fuente-obejuna 52,285 fan. y 3 celemines de tierra muy fértil por lo general, habiendo sin embargo mucho terreno inculto pasado el Guadiato y á la parte del N.: el mas á propósito para la siembra de granos y semillas son las llanuras sit. al SE. de la pobl. y la deh. del Concejo: se encuentra igualmente tierra de muy buena calidad en las orillas del Guadiato, siendo el arbolado de encinar que hay en estos sitios el mayor que existe en toda la jurisd. Una leg. al N. de la v. está sit. la pequeña sierra de la Graña, así llamada por lo muy fecunda que es de este precioso insecto, donde tambien se encuentra en abundancia caza mayor y menor; y á igual dist. por la parte del S. la que nombran de San Bartolomé, en la que así mismo se cria alguna grana. En esta sierra se halla la ermita de aquel título y Ntra. Sra. de la Sierra dist. 4 leg. de Fuente-obejuna, donde se cree existió un convento de templarios, cuyo parage, aunque áspero es bastante alegre y ameno, contribuyendo á ello la mucha agua y las huertas que hay en aquel punto. Abunda todo el término de buenos encinares que prod. bellota de excelente calidad: en otro tiempo hubo tambien mucho viñedo, especialmente en las márg. del Guadiato; pero desde el último tercio del siglo pasado, ha disminuido sobremanera el número de viñas: el vino que se hacia de las vides plantadas en la ribera de dicho r., por lo que le llamaban vino de las *guadiatos*, era muy estimado en lo ant., y se llevaba hasta la Andalucía baja. Los olivos llegarán al número de 6 á 7,000 divididos en dos posesiones, una sit. en la ald. de los Morenos que tiene 2,000 pies; y otra que es la nombrada de Castana con 4 ó 5,000. Las deh. de particulares ó sean cort. de pasto y labor pasan de 50, contándose ademas unas 30 huertas, que prod. hortalizas y algunas frutas, como higos, melocotones, membrillos y ciruelas, las cuales se riegan con agua de noria. Las deh. de propios son 2: la una llamada del Concejo, y la otra Cabeza del Peco, ambas en las inmediaciones de la v.

RIOS Y ARROYOS. Abunda el térm. de buenas aguas, encontrándose gran número de manantiales en las canadas, en-

cineros y quebradas de los montes: riéganlo igualmente los arroyos denominados Parrilla, Montuenga, Majavacas, Alvarado, Fresnedoso y San Pedro, todos los cuales aumentan las aguas del r. Guadiato que pasa por la parte del E. de la pobl.: también bañan su terr. los r. Zuja y Bembezar, en el que entra el arroyo Venajarate, cruzando el primero, que tiene su origen á 200 pasos del cerro de la Caraveruela, á una leg. O. de Fuente-Obejuna, y el segundo, que nace en la prov. de Badajoz, á la dist. de 2 leg. SO. de aquella misma v. Hay finalmente en su terr. 2 fuentes minerales ferruginosas, una á orillas del Guadiato en el sitio llamado Tabla de la Lana, y la otra que nombran de Juan Duran sobre el Bembezar, junto á los cerros titulados las Agudas.

CAMINOS y CORREOS. El camino que conduce de Fuente-Obejuna á Córdoba, se dirige á la ald. de Doña Rama, que dista 2 leg.; de aquí se pasa á Villanueva de Cárdenas á igual dist. de Doña Rama: después á Puerto Gregorio y atravesando el puente de Espiel sobre el Guadiato, se llega á la venta de Estrella, dist. 7 leg., donde se pernotta; y desde este punto por la venta de la Alhondiguilla, deb. de Gamonozas y venta del Castillo se entra en el camino de los Pedroches. Esta es la ruta que lleva comunmente la arriería; pero hay otro camino para la misma c. de Córdoba que no toca en Villanueva de Cárdenas ni en Doña Rama. Tiene una estafeta á que corresponden las de Cinco Aldeas, Belmez y Villanueva de Cárdenas.

PRODUCCIONES. Consisten en toda especie de cereales y semillas, especialmente trigo y garbanzos; pastos, frutas, legumbres, abundante fruto de bellota, mucha y rica miel y plantas medicinales; poco aceite pero bueno, y de 5 á 6,000 a. de vino también de buena calidad, que se consume en la pobl.: cria ganados de todas clases, siendo el mas abundante el de cerda y el lanar; caza mayor y menor, y mucha pesca en los r. que riegan su terr. En el campo que llaman de Anibal, sit. al E. de la pobl., se encuentran varias minas que se cree sean de plata, siendo la mas profunda la nombrada Almadenes, que está al NO.: otra reputada también como de plata y conocida por la de los Mártires, se halla á 2 leg. S. de Fuente-Obejuna; y otra de sulfuro de plomo ó galena á la dist. de 2 leg. al SO. limitrofe con la deb. de las Alvarizas, siendo de notar que cerca del molino del Cubillo sobre el rio Guadiato, en años de grandes avenidas, y vueltas las aguas á su alveo, suelen aparecer piedras enormes de galena que arrastra el r. en su corriente.

INDUSTRIA y COMERCIO. Aquella se reduce á la agrícola, varios telares de bayetas y lienzos ordinarios y 42 molinos harineros: 4 en el arroyo Venajarate: 2 en el de Canalejas: otros 4 en el r. Guadiato, únicos que han quedado de mas de 20 que tuvo en lo antiguo: uno en la Garganta, arroyo que corre camino de Posadilla, y otro en el de San Pedro. El comercio, por último, consiste en la importación de aceite, vino y aguardiente; estrayéndose miel y ganado de cerda, el cual es muy estimado, y se lleva á vender á Córdoba, Ecija, Sevilla, Granada y otras pobl. de Andalucía, y aun de Castilla.

POBLACION. 4,165 vec., 4,660 alm. CONTR.: 473,377 rs. 31 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.)

HISTORIA Cuéntase esta pobl. entre las mas ant. de España. Se cree ser la *Mellaria* de los escritores del imperio romano, en cuyo tiempo gozó la categoría de municipio. La llamaron *Meuraria* por la abundancia de miel que siempre ha dado, de donde la quedaria el nombre de Fuente-Abejuna ó Fuente-Obejuna. A la entrada de los moros fue arruinada, y luego la cercaron de muros y torreones, con un gran cast. ó alcázar, que ganado por los cristianos, sirvió de palacio á los comendadores de Calatrava: hoy está en su lugar la igl. mayor y conv. de monjas, donde se observan varios vestigios y ruinas. Por privilegio del rey D. Enrique III, está sujeta esta v. á la jurisd. de Córdoba desde el año 1400; pero en 1430 fue eximida por otro real privilegio, y dada á D. Pedro Tellez Giron, gran maestre de la orden de Calatrava, el cual hizo cambio con la orden, dándole esta v. y la de Belmez, por las de Cazalla y Osuna. La orden de Calatrava puso por gobernador de esta v. á D. Fernando Gomez de Guzman, comendador de ella, á quien llamaron el conde de Fuente-Obejuna, quien trataba tan crudamente á sus moradores, que llevados de la desesperación, se amotinaron el día 23 de abril de 1476, con grandes vivas á los reyes Católicos y mueras á los traidores,

acometiendo con esfuerzo su casa, no solo mataron al comendador, sino también 14 criados que le defendian, arrojando el cadáver por una ventana, el que fue cogido por las mujeres y niños, y llevado arrastrando á la plaza con grande alegría, donde le despedazaron. Luego que supieron el hecho los reyes D. Fernando V y Doña Isabel, despacharon un juez de residencia para castigar á los culpados, mas no pudieron descubrirse ni á cuestión de tormento. Tiene por armas un escudo en campo dorado, en la parte superior una fuente con 4 caños coronada de un enjambre de abejas: en la inferior dividido en dos cuarteles, en el de la der. un cast. con sus torres y plaza de armas, de la que se eleva una bandera roja con la cruz de la orden de Calatrava, y en el lado izq. dos leones en ademan de avanzar á una oveja: en el resto varios árboles frutales.

FUENTE ODRÁ: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2). SIT. al pie de la Peña de Amaya y cerca del nacimiento del r. Odra; está resguardado de los vientos del SO.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 48 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, servida por un cura párroco; cementerio en parage ventilado; y buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. r. Odra; E. Humada; S. Villamartin, y O. Rebollo de Traspeña. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándolo las aguas del citado rio Odra, que va á morir al Pisuerga: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena y legumbres; algun ganado lanar y vacuno, y zaza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 212,000 rs. IMP.: 20,847. CONTR.: 2,076 rs. 42 mrs.

FUENTE OLMEDO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Olmedo (1), dióc. de Avila. SIT. en una llanura dominada de cerros de pequeña elevacion, de los cuales se desprenden las aguas hácia el pueblo y sus alrededores, por lo que su CLIMA es húmedo, pero no mal sano. Tiene 40 CASAS: la de ayunt., que sirve de graneros del pósito, cuyo fondo consiste en 50 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria concurren por 40 alumnos de ambos sexos; á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado por el primer concepto con 43 fan. de trigo puro, que pagan por reparto los padres de los discípulos; una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; un pozo que sirve para abrevar los ganados; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Evangelista) servida por un cura de provision real y ordinaria; hay buenos ornamentos para el culto; pero carece de alhajas, porque fue robada la igl. en la noche del 16 de octubre de 1836; el cementerio que se halla al E. del pueblo, es pequeño y se ve en estado ruinoso: confina el TÉRM. con los de Aguasal, Olmedo, La Fuente de Sta. Cruz, Bocigas y Almenara; dentro de él se encuentra el desp. de Donibla: el TERRENO en su mayor parte es montuoso y de regular calidad; comprende 2,320 obradas con inclusion del desp., unos prados de pastos y el que sirve de eras para trillar las mieses, se han desamortizado en la actual época 220 obradas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos y uva; se cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 42 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 636,000 rs. IMP.: 65,600. CONTR.: 8,439 rs. 27 mrs.

FUENTE OLMO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Riopar.

FUENTE ORJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felg. de San Pedro de *Candia* (V.).

FUENTE OUTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuá y felg. de Sta. Maria de *Dodro* (V.). POBL.: 5 vecinos, 30 almas.

FUENTE PALMERA: v. con ayunt. en la prov. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (18). SIT. en una llanura donde el combaten frecuentemente los vientos del SO. y el NO.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias simples y afecciones pulmonales y abdominales. Tiene 314 CASAS de las cuales 182 son de rama, pósito, cárcel, escue-

la de primeras letras concurre por 41 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,400 rs. anuales, otra de niñas á la que concurren 30 discípulas, gozando la maestra 730 rs. de dotación; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura párroco, un teniente de cura, un sacristan, un organista y un acólito: tiene por anejas las ald. de la Ventilla, Penalosa, la Herreria, Ochavillo del Rio, Villalon, Fuente-carreteros y Silillos, y los dos departamentos del Villar y de la Cañada del Rabadan: en la ald. de la Herreria hay una ermita dedicada tambien á Ntra. Sra. de la Concepcion, y otra en la de Fuente-carreteros con el título de Ntra. Sra. de Guadalupe, estando servida cada una por un capellan con el cargo de misas. Todas las ald. de que se ha hecho mención, se hallan sujetas igualmente al ayunt. de Fuente Palmera con el que contribuyen para el pago de contribuciones. En el TÉRM. se encuentran 40 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para su consumo doméstico, sirviendo ademas para abrevadero de los ganados: por último el cementerio se halla en parage que por su buena ventilacion no puede perjudicar la salubridad pública. Confina N. Posadas; E. Carlota; S. Ecija y O. Palma. El TERRENO es útil para el plantío de olivar y viñedo, comprendiendo algunos pedazos poblados de chaparral y otros de matorral. El Guadalquivir corre por la parte del N. de su térm., marchando en direccion de Oriente á Poniente. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por un conductor pagado por el ayunt., los martes y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: acituna, bellota, cebada, trigo, habas y legumbres; gauduo vacuno, yeguar, asnal, cabrio y de cerda; y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, dos fáb. de jabon blando y un molino de aceite. COMERCIO: importacion de vino, vinagre y aguardiente, y esportacion de aceite, cereales y ganados. POBL.: 383 vec., 1,556 alm. CONTR.: 6,408 rs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,285 rs., cubriéndose con el producto de los ramos arrendables.

La v. de Fuente Palmera fue fundada por el rey D. Carlos III en 1768, y habiendo hallado una copiosa fuente ó manantial en un palmar silvestre, fue este el motivo de llamarla Fuente Palmera. Tiene por escudo las armas reales.

FUENTE PARRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de Obre (V.).

FUENTE PELAYO: v. con ayunt. y vicaria ecl. (V su art.) en la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Cuellar (½), aud. terr. y c. g. de Madrid (20). SIT. en un hermoso llano, la combaten todos los vientos y en general los del N. y S., y su CLIMA es propenso á intermitentes é hidropesías.

Tiene 340 CASAS, la mayor parte de mala construccion, casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 90, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs., otra para niñas á la que concurren 40, cuya maestra recibe de dotacion 500 rs., una fuente de buenas y abundantes aguas y dos igl. parr. (Sta. Maria la Mayor, que es la matriz, y San Salvador), las sirven, un párroco, curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria; un teniente puesto por el párroco, un beneficiado de provision real y ordinaria y tres capellanas de sangre. En los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas (el Sto. Cristo del Humilladero y San Miguel), propia del pueblo; y el campo-santo en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Zarzuela del Pinar; E. Aguila-fuente y Escalona; S. Aldea del Rey y Pinar negrillo, y O. Navalmanzano. se estiende 4/2 leg. por N. y S., y una por E. y O. El TERRENO es arenoso, dócil y con bastante piedra para cal; hay un monte de encina bien poblado, y dos pinares pequeños, y le atraviesa un arroyo titulado Malucas que cruza á Aguila-fuente y Navalmanzo. CAMINOS los que se dirigen á los pueblos limítrofes de herradura, bastante ásperos y montuosos. El CORREO se recibe de Turégano por balijero, los martes y viernes, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, titos, cáñamo, algo de vino y bastante hortaliza, su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y cria caza de hebres, conejos y perdices en poca porcion. IND.: la agrícola, una fáb. de sayales y otra de curtidos: se ocupará en la manufactura como las dos terceras partes del vecindario, y cardan igualmente el estambre que sacan de lana negra basta, que venden comunmente en el pais por hebras, y de que hacen uso para el cosido de los sayales y paños. COMERCIO: dos pequeñas tiendas en las que se venden telas, pescado salado y fresco, se celebra mercado todos los miércoles; el que se ve bastante concurrido y provisto de granos, frutas, hortalizas, pescado fresco y salado: tambien se celebra feria el 4.º de marzo, la que es poco concurrida. POBL.: 337 vec., 342 alm. CAP. IMP.: 230,846. CONTR.: segun al cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 400.

FUENTE PELAYO: vicaria en la dióc. de Segovia, cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de la villa de Fuente Pelayo con la jurid., que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que esta vicaria comprende, igl., santuario, ermita, sacerdotes y categoria de los curatos resultan del estado siguiente.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de matrizes		Conventos		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Económos	Tenientes.	Beneficiados.	Capellancs.	Dependientes.	Categoria de los curatos.			
			Id. de anejos.	Cerrados.	Abiertos.	De entrada.								Primer ase.	Segundo id.	Término.	
Aldea del Rey.	Segovia.	Segovia.	4	»	»	»	2	1	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Carbonero, el mayor. .	Id.	Id.	4	»	»	»	1	4	»	»	4	4	2	»	»	4	»
Fuentes.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Escalona.	Id.	Id.	1	»	»	»	4	4	»	»	4	»	2	»	»	»	4
Hotones (los).	Id.	Id.	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	4	»	»	»
Mozoncillo.	Id.	Id.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	4	»	»	»	4
Cuadron.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pinar Negrillo.	Cuellar.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
S. Miguel de Quintana.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santa Agueda.	Id.	Id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
S. Juan de Aguila-fuente.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Sta. Maria de Aguila-fuente.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	2	»	4	»	»	4	»
Sauquillo.	Segovia.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»
Villa de Fuente Pelayo.	Cuellar.	Id.	2	»	»	»	2	4	»	4	4	3	2	»	»	4	»
Zarzuela del Pinar. .	Id.	Id.	4	»	»	»	1	4	»	»	»	»	2	»	»	4	»
Totales.			42	4	»	»	44	44	»	4	5	4	46	3	4	5	2

FUENTE PINILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

FUENTE PINILLA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (4). Srr. en una llanura, resguardada del viento E. por una pequeña sierra, la combaten libremente en las demás direcciones, goza de clima sano, y no se conocen enfermedades especiales: tiene 40 CASAS, de bastante buena construcción, en particular una del duque de Abrantes y otra de los mayorazgos de Viduarres; hay casa de ayunt.; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 44 alumnos, á cargo de un maestro sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discípulos; una igl. parr. de primer ascenso (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria prévio concurso; el cementerio se halla fuera de la v., contiguo á una pequeña ermita de la Purísima Concepcion; inmediata á las casas, se encuentra una fuente de buenas aguas, de que se surte el vecindario para sus necesidades domésticas; al rededor de la pobl. se ven algunos restos de una muralla de tierra y un arco de piedra que llaman puerta de la v.; confina el TÉRM. N. Fuentelarbol; E. La Ventosa; S. Osoria, y O. Andaluz; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas. El terreno es llano y de buena calidad; comprende un pequeño monte robledar; una dehesa de pasto para los gaudos de labor, 6 reducidos prados naturales y algunas huertecitas; le baña un r. llamado de la Vega, sobre el que hay un buen puente de piedra con un arco; brotan ademas en el térm. variós arroyuelos, que van á desaguar en aquel. CAMINOS: los locales y el que dirige de Berlanga á Soria, todos herradura. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. por 4 cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, patatas, cáñamo y pocas frutas, se cria ganado lanar, mular, asnal y de cerda; alguna caza menor y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 36 vec., 148 alm. CAP. IMP.: 71,482 rs., 40 mrs.

FUENTE PINILLA: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la sierra.

FUENTE PIÑEL: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). Srr. en un valle no profundo y en terreno algo pantanoso, le combate en general el viento N., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 66 CASAS: inclusa la de ayunt., una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren como 43 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro, dotado con 24 fan. de trigo; una fuente de regular agua y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay un capellan de sangre, y dos ermitas (San Roque y Sta. Brigida), propias del pueblo y sit. la una dentro de él y la otra en las afueras. El TÉRM. se estiende 1/2 lég. por NE. y S., y 3/4 por O., y confina N. Fuente Saucó y Calabazas; E. los Valles y Fuente el Olmo; S. Torrecilla del Pinar, y O. Cozuelo: comprende el desp. titulado San Mames. El terreno en su mayor parte es de segunda clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El correo se recibe de Peñafiel por balijero de Fuentidueña, los mártes y viernes, y salen lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y cáñamo; su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 86 1/2 vec., 485 alm. CAP. IMP.: 34,409. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100; El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. que se cubren con una corta renta que tiene el ayunt., y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE PLATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arza y felig. de San Payo de Figueroa (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

FUENTE QUINTANA: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva (V.).

FUENTE REINA ó FUENTE DE LA REINA: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla de la Sierra, térm. jurisd. de Constantina (V.).

FUENTE ROBLE DE SALVATIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (27). Srr. en una llanura combatida de todos vientos, con CLIMA sano y las

enfermedades mas comunes, calenturas estacionarias. Consta de 402 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. en la que se encuentra la cárcel, incómoda é insegura: tiene una escuela de niños á la que concurren 40, dotada con la asignacion que previene el reglamento; dos fuentes de aguas crudas, de las que se sirven los vec., é igl. parr. de segundo ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un económico esclaustrado, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejo á Navaredonda. El TÉRM. confina al N. con Campillo (1/2 leg.); E. Guijuelo (3/4); S. Casafraanca (1/2). y O. los Santos (4). El terreno es de inferior calidad y le baña en parte un regato sin nombre; comprende una estension de 2,270 y 1/2 fan. de tierra en cultivo, con 104 de monte y pasto. Los CAMINOS se hallan en buen estado, conduciendo á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alba, traída de Salvatierra por conductor. PROD.: trigo, centeno, patatas y lino, siendo la principal la primera; hay ganado lanar en número de 900 cab. del churro, 140 del cabrio, 80 del cerdoso y 430 del vacuno, y caza de liebres y conejos. POBL.: 95 vec., 418 alm. CAP. TERR. PROD.: 763,500 rs. IMP.: 37,444. Valor de los puestos públicos 3,308 rs.

FUENTE RODA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

FUENTERRABIA: c. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 7 leg.), part. jud. de San Sebastian (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 24), aud. terr. de Búrgos, dióc. de Pamplona (17): es residencia de un capitan de puerto. Está srr. en una mediana elevacion que forma un gracioso y pintoresco anfiteatro á la marg. izq. del r. Vidasoa, en un paraje el mas despejado de todos los pueblos de Guipúzcoa y á la falda oriental del promontorio Easso ú Olarso: el CLIMA es muy sano, combatido por todos vientos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. El ámbito de la c. por sus murallas es como de 2,000 pasos, y se halla rodeada desde el N. por O. y parte del S. de un ancho foso, y defendida al E. y S. por la riá del Vidasoa; pero de todas sus fortificaciones, aunque siempre fue plaza de armas, solo existén un baluarte enteramente conmovido por las minas, dos cubos muy maltratados por la misma causa, largos trozos de lienzos de muro y la casa fuerte ó palacio del emperador Carlos V. El número de CASAS que hoy existen en el cuerdo de la c. es de 429; casi todas de dos pisos y bastante regulares en su construccion y repartimiento interior: á un tiro de pistola hácia el N. está el barrio unido de la Magdalena que consta de 73 CASAS y donde hay una basilica dedicada á esta Santa; en general lo habitan los pescadores, y aunque las casas no son tan grandes como en la c., exceptuando unas 8 ó 10 que son bastante espaciosas, sin embargo las mas tienen dos pisos y todas balcones de madera, siendo mucha la gente que las ocupa; la casa del peso, propia de la c. que en otro tiempo fue hospital denominado de San Bartolomé, es muy espaciosa, y en el recinto de sus sólidas paredes se hicieron 3, cuando se colocó el peso en este barrio: en los de Jaizubia y Cornuz que comprenden el resto de la jurisd. y se hallan sit. en la falda oriental de Olarso, hay 490 casas separadas, donde habitan los labradores, si bien con pocas tierras: en muchas de ellas que tienen habitaciones á propósito, pasaban los dueños en otro tiempo la temporada de verano y en la actualidad existe una magnifica casa de campo, propia de Torre alta, con 2 torreones en la fachada y deliciosos jardines, y sirve de residencia de recreo durante la estacion del calor. En el punto mas elevado y casi céntrico de la pobl. está la única plaza, de 69 pasos de long., 52 de lat. S. y 38 por N.; carece de soportales, se ejercita en ella la tropa y se hacen siempre las proclamaciones reales; por la situacion inclinada del palacio de Carlos V, que ocupa su lado E. no forma un perfecto cuadrilongo: la obra del palacio, que tiene bóvedas, plataforma y cuarteles para acomodarse 830 camas, se atribuye á D. Sancho Abarca, rey de Navarra; su ampliacion y fortificacion á D. Sancho el Fuerte, y su hermosa fachada al emperador de quien toma su nombre; las magnificas habitaciones del gobernador y estado mayor, destruidas en 1791, estaban á su espalda y defendidas á su abrigo; las baterías de su plataforma dominan todo el campo. De los edificios públicos, fuera de la su-odicha casa fuerte y una cerrada con otro solar contiguo que fue Hospital del Rey, puede decirse que no hay mas que el Hospital y casa consistorial; aquel edificado hácia el año 1750 bastante capaz, con

cocina, leñera y fregadero fuera del edificio, pero con entrada por dentro, y huerta á la espalda que cae al O. : tenia una hermosa capilla contigua al edificio y dedicada á San Gabriel, que fue profanada por los franceses en el citado año 1794; los fondos consisten en censos y aunque en el dia no existe ningun pobre ni enfermo, se socorre en sus domicilios á 44 con un real diario. La casa consistorial concluida en 1740, se dio tingué entre todas las de la pobl., está sit. á la mitad de la calle de Sta. Maria ó Mayor, tiene 3 grandiosos y bien ejecutados arcos de 18 pies de elevacion con su ancho correspondiente y 2 gruesos postes en medio: toda la fachada, arcos, postes y suelo del balcon hasta el tejado, son de piedra sillar bien trabajada, con almohadillado en los extremos de los arcos y postes y en ambos lados; hay un soportal grande y elevado de 22 pasos de largoy 11 de ancho, dimension igual á la de la sala del ayunt., á la cual dan luz 4 ventanas con cristales correspondientes á su grandiosidad; 2 magnificos escudos de armas de la c., colocados en los vacios de las mismas, sirven de adorno á la fachada. De 14 calles que tiene la c., solamente en la Mayor no faltan casas, en otras 3 hay aun bastantes, y en las demas apenas queda ninguna, ocupando sus terrenos con huertas, á que dan entrada sus grandes arcos, que en otro tiempo la dieron á aquellas: se ven mas de 500 solares de ant. casas, y su area, capaz de 700 á 800, estuvo por completo ocupada con edificios, pero los incendios de 1452 y 1498, y sobre todo los frecuentes asedios, han arruinado la c. desapareciendo casas, pobl. y comercio; las calles son bastante regulares y con alguna cuesta, estan bien empedradas, y la mayor tiene por ambos lados aceras de baldosas de piedra sillar de 5/4 de ancho: en otras 2 hay tambien acera de la misma calidad, pero por un lado solamente; todas estan alumbradas por la noche, y la Mayor con faroles de reverbero. La escuela de niños se halla concurrida por unos 100 y dotada con 5,000 rs. y casa para la misma y la familia del maestro, que debe pagar un ayudante: esta casa espaciosa, está sit. en la plaza frente al palacio, es de 2 pisos con balcon corrido en ambos, desde el cual suele presidir el ayunt. en las fiestas públicas, para cuyo objeto fue edificada; hay 2 escuelas de niñas, una de ellas en el barrio de la marina, cuyas maestras no reciben mas pension que lo que retribuyen sus discipulas. A medio tiro de pistola al N. del cast. de San Telmo, se encuentra una ensenada muy buena, denominada desde los tiempos mas remotos el puerto de Astubiaga; está defendida de los vientos N., O. y S., es de bastante fondo y sin barra, y á poco coste si cayera en poder de otra nacion, lo convertiria en otro Gibraltar. Tiene la c. 1 deliciosa alameda hacia el S., á los 60 pasos de la puerta principal: es un cuadrilongo robado al mar por medio de un grueso murallon y cerrado por todas partes con pared de 1 1/2 vara de altura; se prolonga de E. á O. 250 pasos y otras menores por los lados; en 4 hileras hay 104 plátanos, cuya sombra es muy agradable, habiendo ademas 4 asientos largos de piedra para descanso: es un verdadero sitio de recreo por las buenas vistas que se disfrutan, teniendo al E. el Vidasoa, al S. Irun, y por O. el paseo de la c. que es el ancho, llano y bien cuidado, camino que conduce al último indicado pueblo, ademas de ofrecerse á la vista la pintoresca campiña que presenta la falda oriental del promontorio; tambien es muy agradable el paseo del Arenal, que sigue una 1/2 leg. de S. á N. Existen 3 fuentes en los afueras de la pobl., 2 casi en el mismo foso y la tercera en el barrio de la Magdalena, de agua regularmente buena aunque no muy abundante, y de ellas se sirve la mayor parte del vecindario; hay ademas al pie de la falda oriental de Olarso, á dist. de 1/2 hora, un manantial abundantísimo de esquisitas aguas, pero nunca se ha hecho obra alguna para aprovecharlas, no obstante haberse levantado los planos con objeto de conducirlas á la c.; esta falta ocasionaba grandes daños durante los sitios, y asi es que se pensó en la construccion de pozos, de los que hay 5 públicos y 9 en casas particulares, sin contar otros muchos en las huertas que han substituído á los edificios derruidos: la casa fuerte y almacen contiguo tienen el suyo; habia tambien un algibe grande y de muy buenas aguas junto á la puerta de Sta. Maria por la parte interior, pero quedó destruido al volarss el muro en 1794. Para dar salida á las inundancias, que se recogen en unas cloacas, se han fabricado buenas cañerías con sus conductos por debajo de los muros.

PARROQUIAS, ERM. y CONV. La igl. parr. de Sta. Maria de la Asuncion y del Manzano, con el arcep. de la c. perteneció al ob. de Bayona hasta los tiempos de Felipe II, que por librarlas del contagio de los Albigenses, obtuvo la bula del papa Pio V, en virtud de la que se agregó á la dióc. de Pamplona: el cabildo se compone de 1 vicario perpétuo, capellan mayor de la parr. y 10 beneficiados, todos hijos patrimoniales de la c., cuyos vec. concurren á la provision por medio de 6 electores que se sortean con arreglo á una real ordenanza: esta igl. estuvo unida á la de Irun hasta el año 1545, en que la última consiguió su separacion por bula de Paulo III, habiéndose despues otorgado escritura de concordia en Valladolid á 29 de setiembre de 1551, quedando segun ellas, patrona única la c., ante cuyo ayunt. deben personarse el rector y beneficiados de Irun á súplicar la carta con que presentarse puedan ante el ordinario para la canónica institucion. La fáb. de la actual igl. es obra del siglo XVI, muy espaciosa y de bella arquitectura, con un hermoso presbiterio: que coge toda la anchura del edificio, y una sacristia suntuosa: 8 columnas, colocadas 4 á cada lado y á la misma dist. unas de otras, dividen la igl. en 3 naves iguales, siendo la long. de esta por dentro de 152 pies, y su lat. de 99, con alguna diferencia en la altura de las bóvedas que tiene cada nave: el presbiterio está elevado como una vara sobre el pavimento de la igl. y hay 4 gradas para subir, habiendo otras 7 para llegar al altar mayor que ocupa el ancho de la nave del centro y se eleva sobre aquel unos 7 pies; tiene verjas de hierro sobredorado en ambos lados: el coro está colocado en alto sobre la entrada principal, para subir al cual hay una espaciosa escalera de piedra: el órgano se halla fuera del coro, y á su izq. sobre un ancho arco gracioso de piedra bien labrada, desde la columna donde remata el coro á la otra inmediata: es muy ponderado por sus voces y adornos; la sacristia y la torre concluida en 1766 son objetos notables que merecen llamar la atencion del viajero, de modo que puede decirse con toda verdad, que esta igl. ha quedado como monumento de la ant. grandeza de Fuenterrabia. Dentro de la pobl. habia un grandioso templo dedicado al Arcángel San Miguel, pero fue destruido en 1719 quedando solamente las paredes que aun existen: habiendo servido una 3.ª parte de sus ruinas de almacen de pólvora hasta 1794, en cuyo año destruyó tambien el francés una capilla real que habia en la puerta de Sta. Maria. El conv. de Capuchinos, sit. en el camino de Irun y á proporcionada dist. para prestar servicios á las 2 pobl., fue fundado por la c. en 1664 por voto que hizo en los apuros del sitio de 1638: solia haber de 12 á 14 sacerdotes, 3 ó 4 legos y otros tantos donados: despues de la estincion de los regulares, el edificio ha quedado sin destino alguno y se halla en estado ruinoso; hay cementerio desde 1810 al pie de la huerta de Capuchinos y retirado del camino, sin que pueda perjudicar á la salud pública. Fuera tambien de la pobl. y al descender del promontorio, se encuentra el deboto santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, patrona de la c., cuya fiesta se celebra el 8 de setiembre con asistencia de ambos cabildos y grande concurso del pueblo y de las cercanias: la igl. es de piedra sillar, tiene coro alto con órgano y altar mayor con dos colaterales: tiene contigua una espaciosa casa de la c., donde habita la sorora, se recibe y aloja la gente: en el barrio de la Magdalena hay la otra basilica de que ya se hizo mérito: tiene como la anterior coro alto y altar mayor con 2 colaterales. Las ermitas son 4 y estan dedicada: al Smo. Cristo, al Apóstol Santiago, á Ntra. Sra. de Gracia y á la de Monserrate; antiguamente hubo otras 2 (Sta. Bárbara y San Telmo), que se hallan destruidas.

TÉRMINO. Confina el de esta c. N. con el Océano Cantábrico; E. r. Vidasoa; S. Irun, y O. Pasajes y Lezo, siendo su estension de 44 024,280 varas cuadradas, de las cuales solamente dos quintas partes son de tierra labrantia, reduciéndose el resto al Promontorio, donde hay sin embargo poco arbolado, del que se aprovecha el comun con la leña; pero los árboles se criarian mas lozanos y mejores, si los pastores por descuido ó malicia, no les prendiesen fuego de continuo, á fin de mantener con la buena yerba que nace, algunos centenares de ovejas y unas pocas yeguas. Hay canteras de piedra arenisca muy buena.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Todo el terreno que se labra, fuera de unas 500 yugadas de tierra juncal, que es la mas gruesa y sustanciosa, está situada á la falda orien-

tal del Promontorio; es quebrado sin grandes cuevas, seco y poco productivo, aunque mejora diariamente; en este paraje se hallan las 190 casas que habitan los labradores. Además del r. Vidasoa que pasa por esta c. en dirección de S. á N., hay un arroyo muy crecido con el que se confunde otro menos considerable, y da movimiento á 3 molinos harineros, le cruza un puente de madera muy bien construído con 3 arcos; á poca distancia del cual rinde sus aguas al Vidasoa.

CAMINOS. Los que van espesados en el cuerpo del art.; pero el que le daría vida á la c. sería el proyectado de San Sebastian á la frontera.

El correo se recibe de Irun todos los días.

PRODUCCIONES. Maíz, trigo, habas y alubias, bastante manzana y patatas: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar; bastante caza de liebres y perdices; pesca abundante y de todas clases en el r. y en el Océano, debiendo hacerse particular mención de la nasa salmonera que esta c. posee exclusivamente por privilegio en el Vidasoa.

INDUSTRIA. Además de la agricultura, hay zapateros, sastres, carpinteros, escultores, canteros, chocolateros, confiteros, alpargateros, tejeros y tejedores; existen 3 molinos harineros; á la pesca se dedican 160 hombres en 9 lanchas mayores y 27 entre mediauas y chicas.

COMERCIO. Consiste en la exportación de frutos sobrantes y de varios pescados, como merluza, congrio, mero, sardina, anchova, besugo y atún, cuyo tráfico, muy activo y considerable en el día, suele ser de los dichos pescados en fresco, exceptuando los dos últimos que se llevan también al interior del reino y Navarra perfectamente escabechados: se importan telas, paños, vino y algunos otros artículos que faltan. **POBL.:** 390 vec., 2,434 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. SAN SEBASTIAN, part. jud.) El presupuesto municipal asciende á 50,000 rs. y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Aunque la identidad de nombres induce á creer la correspondencia de la ant. *Easo*, *Diarso*, ú *Olarso* á la actual *Oyarzun*, se han esforzado cuantas conjeturas produce la doctrina de los mayores para reducir á Fuenterrabia, lo que elevaría la existencia de esta pobl. á gran número de siglos mas que el actual nombre, cuya primer noticia aparece en un instrumento del año de 1190, habiéndola fortificado el rey de Navarra Sancho el Sabio, quien la llama *Fuenterrabio* y *Ondarrabia*. D. Alonso IX de Castilla le concedió grandes privilegios en 1203, señalándola ámplios términos y jurisdicción. Estos privilegios fueron confirmados por diferentes reyes. En Fuenterrabia se reunieron los habitantes de este territorio, año 1353, é hicieron paces con el rey Eduardo III de Inglaterra. En 1387 se alojó en esta c. la princesa de Inglaterra Doña Catalina, que vino á casarse con el príncipe de Asturias, después Enrique III. En las Cortes de Madrid, celebradas año de 1390, asistió como representante de Fuenterrabia, su síndico Esteban de Aluda, cuya gracia no fue concedida á ninguna otra población de Guipúzcoa, excepto San Sebastian. En 1450 la arribera mencionada Doña Catalina, madre del rey D. Juan II, permaneció una larga temporada en esta c., desde la cual escribió al corregidor de Guipúzcoa y Vizcaya, comunicando á las dos provincias una instrucción para asentar treguas y formar un tratado con Enrique IV de Inglaterra. En esta población se reunieron los reyes Luis XI de Francia y Enrique IV de Castilla, con varios obispos y señores que formaban la comitiva de ambas cortes, año 1463. En 1476 esta c. fue atacada por 40,000 franceses; pero la defendieron valerosamente su gobernador D. Baltasar de Gago y el conde de Salinas, D. Diego Perez Sarmiento, á quien se unieron los vecinos armados que obligaron á retirarse á los sitiadores. Estos se vengaron talando las campiñas y reduciendo á cenizas el barrio de la Marina y los caseríos inmediatos. En Fuenterrabia fue recibida, año 1506, la reina Doña Germana, segunda esposa del rey Católico: la cumplimentaron el arzobispo de Zaragoza y otros ricos-hombres de Aragón. En 1521, se apoderó de esta pobl. el rey Francisco I de Francia, quien la tuvo en su poder por espacio de 3 años, durante los cuales casi no dejó de derramarse sangre en su sitio y defensa, hasta que la ganó el condestable de Castilla D. Íñigo de Velasco, con tan gran sentimiento del rey Francisco, que mandó afrentar en Leon de Francia á su gobernador Mr. Forget, despojándole de todos sus honores, rayendo las armas de su escudo, y bajándole á la clase de plebeyo: quedó en esta época Fuenterrabia muy trabajada; pero el emperador Carlos V la mandó

fortificar inmediatamente, levantando los baluartes llamados de la Reina y Leiba, y el cubo de la Magdalena, con fuertes murallas en lo demas de su circuito. En julio de 1530 se entregaron en esta pobl. al mariscal frances Montmorency, los infantes de Francia que estaban presos en España. Es muy célebre el sitio que en 1638 sufrió esta c., en el que se distinguieron las mugeres con heroico ardor, defendiéndose por espacio de 69 días contra 25,000 hombres de infantería y 4,000 de caballería. En 7 de setiembre fue socorrida por las tropas españolas al mando del condestable de Castilla. En esta empresa tuvieron los franceses 3,500 muertos, de los cuales 2,000 fueron ahogados; otros tantos prisioneros, y dejaron en el campo de batalla 23 piezas de artillería, 55 banderas, todo el bagage, bastimento y dinero. La pérdida de los españoles consistió en 400 hombres entre muertos y heridos: sobre este hecho de armas han escrito una historia el P. Moret y el venerable D. Juan de Palafox: se concedió á la c. el título de *muy valerosa*, con otras varias mercedes. Sobre Fuenterrabia arrojaron los franceses en 1683 unas 500 bombas estando estas dos naciones en paz; quisieron sin duda vengar así la derrota que habían sufrido delante de sus muros 45 años antes. En 1740 fue conducido preso á esta pobl. (en donde murió), el duque de Medinaceli, á quien se tenía por desafecto al rey Felipe V. Fue sitiada en 1749 por 26,000 franceses á las órdenes del duque de Berwick, y una numerosa escuadra inglesa. Su gobernador recibió orden del rey, manifestándole no hiciese una defensa muy estremada, pues esperaba que pronto se arreglarían las diferencias; á pesar de esta orden, la guarnición y habitantes de Fuenterrabia hicieron una heroica resistencia que duró 22 días: capitularon el 16 de julio, concediéndose á la guarnición todos los honores de guerra. En 1794 fue tomada por capitulación por el ejército frances, que la saqueó infringiendo los pactos, y llevó presos á la ciudadela de Bayona los vecinos mas influyentes, donde permanecieron presos hasta la muerte de Robespierre. Fue muy sensible á Fuenterrabia haber sido llamada traidora en los papeles públicos en razon de haber capitulado, y luego que se vió libre de la dominación francesa representó al rey pidiendo que su conducta fuese examinada por un consejo de guerra de generales, y que se fallase segun justicia, y conseguido á efecto de las informaciones tomadas, la declaró el consejo muy fiel y muy digna de premio por su modo de obrar hasta el momento de la capitulación. El Supremo Consejo de guerra confirmó en todas sus partes la sentencia de este, celebrado en Pamplona, y se publicó en la Gaceta. El rey, para dar un testimonio del grande aprecio que hacia de los servicios que le habia prestado esta pobl. y de la constante fidelidad que le habia guardado en aquella época, hasta que capituló, la honró añadiendo á los honoríficos títulos de *muy noble*, *muy leal* y *muy valerosa*, el de *siempre muy fiel Ciudad*. Esta pobl. se separó de Guipúzcoa y se agregó á Navarra, por real decreto de 26 de setiembre de 1805: solemnizóse el acto de posesion en 10 de octubre de dicho año, viniendo á esta c. el virey, un diputado y un síndico, con el tesorerero del reino de Navarra. Napoleon volvió nuevamente esta c. á Guipúzcoa, por decreto de 1.º de octubre de 1810; y aunque acabada la guerra de la Independencia, quedó nulo aquel decreto, se le dió nueva vida en 1814. En mayo de 1834 protegió á Fuenterrabia, atacada por los carlistas, el general D. Fernando Butron. Después la dominaron aquellos, y en 10 de julio de 1836, rompieron el fuego contra sus muros las tropas inglesas que se acercaron por mar y tierra: los buques no pudieron aproximarse lo bastante por falta de agua, por cuya razon, y no creyendo el general Ewans oportuno asaltarla, se retiró. Volvió sobre ella con Jáuregui en febrero de 1837: los carlistas recibieron 800 hombres de refuerzo, con 6 piezas de artillería y 100 minadores; Guibelalde estaba encargado de la defensa: después de diferentes escaramuzas en que sitiadores y sitiados manifestaron el mayor valor, se entregó la plaza por capitulación, quedando la guarnición prisionera de guerra. Se ocuparon 20 piezas de artillería, gran cantidad de municiones, viveres, la principal fundición de cañones y el arsenal: la pérdida de los carlistas ascendió á 400 muertos y 800 prisioneros, entre ellos 76 oficiales.

El escudo de armas de Fuenterrabia, cuartelado, ostenta en el primero campo de oro, un ángel que tiene una llave en la mano derecha; en el segundo campo de plata, un león rampante; en el tercero en hondas verdes, un navio enverga-

do y una ballena arponada debajo; y en el cuarto una sirena que levanta un espejo en la mano izquierda y una granada en la derecha: en medio de todo un escudete azul de hondas, un cast. de plata y dos estrellas sobre él; la orla, en campo rojo, con 42 banderas y estandartes blancos, y varios trofeos militares: M. N. M. L. M. *valerosa ciudad de Fuerterrabia*: por timbre la Virgen de Guadalupe, patrona de la c.

Es patria de muchos y muy señalados hombres ilustres, entre ellos de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, capellan de Carlos V, obispo de Oviedo, Badajoz y Córdoba, y arzobispo de Sevilla, que asistió al concilio de Trento, y murió con fama de santidad en 1580: del P. M. D. Fr. Manuel de Calatayud, monge cisterciense del monast. de Fitero, cuyas obras polémicas é históricas son bien conocidas; de Machin de Arsu, dueño del palacio y casa de Arsu, señalado por su pericia militar en tiempo de D. Alonso el Sabio; de D. Juan y D. Miguel Esquivel, que se distinguieron en la recuperación de las islas Molucas, y en Manila; de D. Antonio de Ubilla, marqués de Ribas, del Consejo de Estado, secretario del despacho universal de Indias en tiempo de Felipe V; de D. Gabriel José de Zuloaga, conde de Torre Alta, que se distinguió mucho en la defensa de Venezuela, donde era gobernador el año 1742, con grande pérdida de los ingleses; y de otros muchos de menor nombradía, que continuamente han servido en los ejércitos y armadas.

FUENTERRABIA: arciprestazgo de la prov. de Pamplona, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian: comprende 6 parr., á saber: la de la c. que le da nombre, y las de Irun, Lezo, Oyarzun, Pasages de San Juan y Rentería; 3 de ellas son curato de término, la primera de primer ascenso, y las dos restantes de 2.º; estan servidas por un rector, 5 vicarios. 34 beneficiados y 2 sacristanes: tiene 8 ermitas, 2 basilicas y un conv. de Religiosas Agustinas; antes de la supresion de los regulares habia 2 conv. de Capuchinos. Este arciprestazgo como se dice en el art. principal perteneció hasta fines del siglo XVI al ob. de Bayona. En virtud de bula pontificia, el empleo de arcipreste debe recaer en el vicario, ó por su falta en el beneficiado decano del cabildo de la c.

FUENTERRABIA: antiguo part. de la prov. de Guipúzcoa compuesto de la c. de su nombre y de la universidad de Lezo, sujeta á su jurisd.: vota con 49 fuegos y ocupa el 44.º asiento en las juntas generales de la prov.

FUENTE-RÉDONDA: hermosa casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, término jurisd. de Uclés (1/4 de leg.). Tiene una cerca de 3/4 de leg. de circunferencia por donde crece el r. *Bedija*: dentro de la cerca hay sobre 4,000 pies de árboles blancos y negros con porcion de robles y encinas, viñedos y frutales. La casa se halla sit. en lo mas alto del centro de la cerca, desde la que ofrece una vista agradable y recreativa: en otro tiempo este edificio reunia todos los elementos de comodidad y aun de lujo que eran de desear, mas desde que los conventuales del espresado Uclés no cuidan de él, se encuentra totalmente abandonado, y lo interior de la cerca casi inculto y perdido.

FUENTE REBOLLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), srr. en una estensa llanura; le combaten todos los vientos, y su clima es propenso á tercianas. Tiene 465 CASAS muy bajas y de mala construccion, distribuidas en una plaza y 41 calles: hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 36 niños y 20 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; 3 pozos de buenas aguas, de los que se utilizan los vec. para sus usos, varios otros para el de los ganados, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay un capellan de sangre: en los afueras del pueblo y á unos 400 pasos E., se encuentra una ermita (San Roque); varias lagunas casi tocando á las casas, y el cementerio en parage que no ofende á la salud pública. El término se estiende 3/4 de leg. por N. y S., y 4 por E. y O., y confina N. Nabalilla; E. Seburcol; S. Cantalejo, y O. comunes de Villa y tierra de Sepúlveda. El terreno es llano, arenoso y bastante flojo; hay un gran monte de pinares negrals, que á la distancia de 1/4 de leg., circunda al pueblo por NE. y O.; y matas de roble que le sirve para combustibles y para hacer maderas que venden en los pueblos inmediatos. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en buen

estado, pero muy arenosos. El correo se recibe por los que van al mercado de Sepúlveda todos los dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, pocos garbanzos, hastante cáñamo y mucha madera: su mayor cosecha trigo y centeno; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres. **IND.**: la agricola y elaboracion de madera. **COMERCIO**: el transporte de la madera y de granos sobrantes para los mercados de la cab. del part. de Turegano, de Pedraza y de Cantalejo. **POBL.**: 473 vec., 676 alu. **CAP. IMP.**: 485,086 reales. **CONTR.**: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 6,744 rs., que se cubren con los productos de propios, 4,287 rs. del monte y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEROBLE DE ABAJO: l. con ayunt. al que está agregado el desp. de Fuente Roble de Arriba en la prov. de Salamanca (42 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja, (Valladolid). **Srr.** en terreno llano á la margen del r. *Gavilanes* con buena ventilacion y **CLIMA** El número de CASAS es proporcionado al de vecinos, todas de humilde construccion: hay una igl. parr. de entrada (San Cayetano), servida por un cura propio y un sacristan; tiene por anejo las felig. de Fuente Roble de Abajo, Pito y Sierrito, á cargo del precitado párroco, y una fuente de buenas aguas de las que se surten todos los vec. El término confina al N. con la Retortilla; E. Nava de Yeltes; S. Santi-Spiritus, y O. con Fuente Roble de Arriba y Pito. El terreno es excelente para pastos, aunque mediano para la cria de cereales; de secano en su mayor parte, pero poblado de arbolado de encina y roble, con varios trozos de riego bañados por las aguas del Yeltes, comprendiendo unas 72 y 1/2 fan. de tierra en cultivo, 2,791 de pasto y monte, y 52 de erial y matorrales. **CAMINOS**: á los pueblos inmediatos en regular estado. **IND.**: la fabricacion del lino. **PROD.**: mucho centeno, pocotriigo y cebada, bastantes patatas y lino, y grande abundancia de pastos que aprovechan, 410 reses de ganado cabrio, y sobre 50 de vacuno ademas de los atajos forasteros, cuyos dueños compran las yerbas á los habitantes de este pueblo. **POBL.**: 48 vec., 94 alm. **CAP., TERR., PROD.**: 4.440,950 rs. **IMP.**: 57,047. Valor de los puestos públicos: 4,300 rs.

FUENTE ROBLE DE ARRIBA: desp. agregado al ayunt. de Fuente Roble de Abajo en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo. **Srr.** en terreno montuoso cerca del r. *Yeltes*. Tiene 2 CASAS, una para el montaraz y otra para el rentero, en una pequeña altura, y una fuente de excelentes aguas. El término confina al N. con el Pito; E. Fuente Roble de Abajo; S. Santi-Spiritus, y O. Paradinas. El terreno participa de llano y monte, poblado todo de arbolado de encina y roble, con 42 fan. de tierra en cultivo, y 3,399 de pasto y monte. **PROD.**: un poco trigo y centeno. **CONTR.**: con su ayunt.

FUENTE ROBRES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (16 leg.), part. jud. de Requena (1 y 1/2), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). **Srr.** en medio de un llano que se forma entre dos cañadas, cuya direccion es de E. á O. con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Conssta de 449 CASAS, no muy grandes, de un solo piso, las que forman cuerpo de pobl., cuyas calles, aunque irregulares son bastante llanas, con 26 pies de anchas, con una pequeña plaza cuadrada, á la que dan las puertas de la igl. y la casa de ayunt.; hay una escuela de niños concurrida por 14, y otra de niñas á la que asisten 8, cuyos maestros no perciben otro estipendio que aquel con que cada alumno contribuye; la igl. (El Apóstol Santiago), es dependiente de la de San Nicolás de Requena, cuyo cura nombra el teniente que sirve la de este l.; el templo es chico y nada notable, construido en 1757 á espensas de sus vecinos, los cuales se surten de agua en la fuente del concejo y de unos manantiales que se hallan no muy distantes de la pobl. Confina el término por N. y O. con los de la v. de Campo Robres; S. Villargordo del Cabriel y venta del Moro, y E. con los de Utiel y Caudete; en todo él no hay mas fuentes que las ya citadas, cuyas aguas en tiempo de invierno, que es cuando mas abundan, dan movimiento á un molino harinero. El terreno es llano, como dejamos espuesto, y solo se encuentran cerros de muy poca consideracion, entre los cuales sehan formado diferentes cañadas que producen buenos cereales; la cavida del que se cultiva es de unos 4,000 almudes, de los que 39 se riegan, 64 estan plantados de viñas y de algunos, aunque muy pocos

olivos, y los restantes se siembran de granos. CAMINOS: desde este pueblo á Utiel cruza una carretera bastante cómoda, que se enlaza con la general de las Cabrillas; el que conduce á Cuenca es de herradura en malísimo estado, é intransitable en el invierno por efecto de las muchas aguas que llevan los r. que le cruzan. La CORRESPONDENCIA la conduce un peaton que la toma en la estafeta de Caudete. IND.: varios telares en los que se fabrican lienzos y gergas, y el molino harinero. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes en la v. de Utiel en cuyo punto se compran los art. que se necesitan. PROD.: trigo, cuyo producto por un quinquenio está calculado en 3,420 fan.; 4,800 de cebada; 4,400 de avena; 200 lid. de azafrañ; 30 a. de cáñamo; 40 de lino; 2,600 de patatas; 6,400 de vino y algunas legumbres; se crían 240 corderos, igual número de cabritos, y se hacen sobre 110 a. de miel. POBL.: 52 vec., 422 alm., según datos de la redacción; y según la matrícula municipal, 436 de los primeros, 580 de las segundas. CAP. TERR. PROD.: 4 610,880 rs. IMP.: 30,5¼. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,800 rs., y de ellos se dan 4,100 al secretario del ayunt., cobrándose por reparto vecinal.

FUENTE RUIZ: cas. agregado al ayunt. de Jabaga, en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca. Confina al N. con el desp. de Jabaguilla; E. Jabaga; S. Colliga, y O. Oteros. Su TERRENO aunque montuoso, es muy bueno para la siembra de granos, de los que hacen muy buenas cosechas. POBL.: 6 vec., 20 alm. Contribuye con su ayunt. (V.).

FUENTE SANTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

En el campo de esta ald. se celebra feria el tercer domingo de cada mes, y en ella se beneficia ganado vacuno.

FUENTE SANTA: alq. agregada al ayunt. de Pedrosillo de los Aires (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4), part. jud. de Alba de Tormes (4). Se halla sit. en terreno dominado de una ladera al E., con buena ventilacion, especialmente del O. y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes los dolores reumáticos. Tiene una casa aneja en lo espiritual á la parr. de Navarredonda, y una fuente en su térrm., que confina al N. con Dueña (la); E. Amatos de Salvatierra; S. Berrocal, y O. Herreros. El TERRENO es de mediana calidad y PROD. trigo, centeno y patatas; hay algun ganado lanar y cabrio, y caza de liebres. POBL.: 4 vec., 3 almas.

FUENTE SANTA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Pusa.

FUENTE SANTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobe y felig. de San Miguel de *Rigueira* (V.).

FUENTE SANTA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan, térm. de Zorita. SIT. á 3¼ de leg. de esta v. y 1¼ de Conquistar; tiene ademas de la ermita una casa y una huerta; se venera la imágen de aquel nombre, cuya festividad se celebra el 15 de agosto con romería y una especie de mercado.

FUENTE-SAUCO: part. jud. de entrada en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid; compuesto de 24 pueblos que forman otros tantos ayunt.; de ellos 40 pertenecen á la encomienda de San Juan de Jerusalem, vicaria ecl. de la Bóveda (*nullius dióc.*), y las 14 restantes á la dióc. de Zamora; las dist. de las principales entre sí, y de ellas á la cabeza de part., cap. de prov., c. g. y corte se demuestran en el siguiente estado:

FUENTE-SAUCO, cab. del part. jud.

2	Bóveda.								
4	3	Cañizal (el).							
1	2	1	Fuente la Peña.						
21/4	3	3	3	Maderal (el).					
4	4	6 1/4	5 3/4	2	Peleas de Arriba.				
1/2	2 1/2	1	1	2 1/2	5 1/2	Villaescusa.			
7	5	8	7	5	4	8	Zamora.		
44	44	43	43	45	46	44	24	Valladolid.	
34	34	30	30	33	34	30	39	34	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa la parte ES. de la prov.: reinan con especialidad los vientos del N.; de vez en cuando los del NE., y en algunas partes del S.; su clima es templado y sano generalmente hablando, solo en los pueblos limitrofes á la prov. de Salamanca, es algo mas rígido; las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas y cuartanas, pero no de tan maligno carácter que no cedan con facilidad en la mayor parte de los pueblos.

TÉRMINO. Confina N. los part. jud. de Toro y Zamora; E. y S. las prov. de Salamanca y Valladolid, formando los lim. del primer punto cardinal los part. de Peñaranda y la Nava del Rey; los del segundo estan designados por el de Salamanca; y los del O. por los de Bermillo de Sayago; su estension será de unas 6 leg. de N. á S. y cerca de 7 de E. á O.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; de aquella clase se encuentra en los térm. de Cañizal, El Cubo, Fuentelcarnero, Guarrate, el Maderal, Mayalde, el Pego, Peleas de Arriba, el Piñero y Villaescusa, todos bien poblados de roble. encina y matas bajas que proporcionan á los naturales la madera de construccion y leñas necesarias; algunos roturados ofrecen una agradable perspectiva al contemplar la naturaleza en competencia con la maná del industrioso agricola; no menos variedad y deleite ofrecen las llanuras formadas á las veces de amenos valles por donde serpentean multitud de arroyuelos; poco terreno ingrato hay en este part.; si bien no puede llamarse todo de superior calidad, se ve sin embargo bastante de ella, y el resto y mayor parte lo es de mediana.

RIOS Y ARROYOS. El principal de aquellos es el Guareña que naciendo en el part. de Peñaranda de Bracamonte entra en el que nos ocupa por el pueblo de Vallesa, y va á desaguar en el Duero despues de cruzarle todo entre Villabuena y Toro; en él confluyen los arroyos de los pueblos de Fuente la Peña, Cañizal, Castriño; parte de los de Fuentesaucó, el Pego y otros; sus nombres respectivos son el Tariego, Carrevaldemoro, Roales, Valdelazarza, las fuentes llamadas Cobahices que con otra vierten aguas al O de la de Fuente-saucó y riegan porcion de terreno en prados y huertas, y otros varios; los demas arroyos que se forman en casi todos los pueblos del part., mueren despues de fertilizar los campos del tránsito, unos en el Tormes y otros en el Duero.

CAMINOS. Ademas de los transversales de pueblo á pueblo, le cruza la calzada de Salamanca á Zamora, y las de Toro á Valladolid, Ledesma y Peñaranda de Bracamonte; en la v. del Maderal hay un camino de travesia á que llaman los naturales la Calzada para Medina del Campo; todos por lo general estan en buen estado; solo en tiempo lluvioso ofrece alguna dificultad su tránsito.

CORREO. La mayor parte de los pueblos del part. reciben la correspondencia de la estafeta de la cap. del part.; algunos sin embargo la toman de Bermillo de Sayago, Toro y Zamora, bien por balijero, bien por carteros designados ó bien yendo por ella los mismos interesados.

PRODUCCIONES. La principal es la del trigo, vino, cebada y garbanzos, tan esquisitos y apreciados por toda España; el centeno, legumbres, hortaliza y pastos se da con proporcion á la clase del terreno; hay buenos y abundantes pastos, para el ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda que cria, como tambien caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Fabricacion de carbon y aguardiente, varios molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios, puede decirse es la única ind. del país; el comercio esta tambien reducido á la esportacion del carbon, vino y aguardiente, y en especialidad á la de los garbanzos que se llevan por lo regular á la Corte, lo cual y el vino es sin disputa lo que forma su principal riqueza.

FERIAS Y MERCADOS. Lo principal de aquellas y de estos se celebra en la cap. del part. á donde concurren los hab. de los demas pueblos del part.; el 1.º de noviembre es el dia de la feria la cual puede decirse concluye en el mismo dia, pues con motivo de celebrarse mercado todos los martes, si el 1.º de noviembre no cae en semejante dia, se difiere la feria hasta el martes mas próximo, la cual se reduce á un mercado mayor y mas abundante con solo la diferencia de bajar algunos plateros de Salamanca con joyeria de poco precio; el mercado es bastante concurrido especialmente desde

el mes de octubre hasta mayo; se encuentran en él algunos granos, semillas, frutas, fo- de él durante la trilla, acarreo de las mieses y vendimias, vendiéndolo despues para evi- cinos y otros artículos de primera necesidad y ganado mayor que compran para servirse tar los gastos de su manutencion.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo de ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de						Terr. y pe- cuarta.	Urbana.	Indust. y comercial.	TOTAL.	Por ayunta miento	Por vecino.	Por habi- tante.	Tanto por 100 de de la riqueza.					
			Contribu- yentes.	Capacidad	Total.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.									24 años.	Total.	Cupo de sold. cor. a una ga. de 25,000 homb.	RS. VN.	RS. V.
Argujillo.	458	650	400	»	400	4	4	4	4	5	48	9	40	7	8	6	4	62	415	29976	160655	3442	49453	41751	74	43	48	3	2376
Boveda (la).	280	4491	134	»	431	4	4	4	4	6	21	47	40	4	4	10	4	80	27	46236	25675	2510	74424	24442	87	6	20	47	3280
Cañizal.	465	572	427	3	430	4	4	4	4	5	7	4	7	8	4	4	4	49	416	31046	43220	4928	20989	427	7	36	24	4267	
Castriello.	47	236	42	2	44	4	4	4	4	3	4	4	4	6	3	4	4	19	05	15507	5195	900	21602	8023	170	24	34	»	3744
Cubo de Tierra del Vino.	98	441	68	»	68	4	4	4	4	4	5	7	6	2	5	2	2	30	41	21999	9684	330	29013	8428	86	»	20	17	2905
Cuelgamures.	58	290	20	38	58	4	4	4	4	4	2	6	4	4	4	4	4	49	06	13073	3497	400	46670	3996	66	30	13	26	2397
Fuente el Carnero.	57	290	34	2	36	4	4	4	4	4	4	5	2	6	3	1	07	48	0198	8653	1497	48	40198	5491	96	44	18	32	5384
Fuente-Sauco.	614	2557	280	6	286	4	4	4	4	7	37	33	23	28	20	16	12	169	54	78450	48518	22365	449333	87784	442	33	34	44	5878
Fuente la Peña.	405	4676	212	2	214	4	4	4	4	6	21	7	44	42	44	10	3	78	38	57533	26215	7890	94688	52281	129	4	31	7	5702
Fuentes preadas.	87	275	58	4	59	4	4	4	4	4	7	4	2	5	5	3	2	35	41	42330	45469	520	58319	8545	98	7	22	27	4195
Guarrate.	88	367	68	»	68	4	4	4	4	4	3	3	8	3	6	4	4	28	41	23751	4319	2070	30440	7794	88	49	21	8	2586
Maderal (el).	426	509	93	»	93	4	4	4	4	5	3	3	8	3	2	3	2	21	12	22023	8070	203	30296	9580	76	4	18	28	3162
Mayalde.	50	207	51	»	51	4	4	4	4	4	4	3	6	5	6	5	6	33	05	49386	3668	946	24000	3496	69	31	16	30	4457
Oluo.	36	440	9	»	9	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	43	05	42571	2087	16	44674	4496	116	19	29	33	2759
Pego (el).	49	227	42	3	45	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	34	42	30664	9262	316	40242	80	28	47	45	2699	
Peleas de Arriba.	414	509	85	7	92	4	4	4	4	5	6	5	4	4	6	2	1	34	42	22554	6284	3000	31835	10044	88	4	19	19	2486
Piñero (el).	79	308	61	8	69	4	4	4	4	4	5	8	5	2	5	2	5	32	07	22554	6284	3000	31835	67	7	17	8	4668	
San Miguel de la Ri- bera.	470	651	420	2	422	4	4	4	4	5	14	10	13	6	42	4	5	61	43	28938	41473	4200	44611	45044	88	16	23	4	3372
Santa Clara de Ave- dillo.	439	603	95	4	96	4	4	4	4	5	8	6	9	3	8	4	2	40	43	29334	43065	5740	48136	9928	71	14	16	16	2062
Vadillo.	424	500	90	2	92	4	4	4	4	4	6	2	7	4	6	4	29	42	42	31539	8380	426	40045	14084	143	20	28	6	3547
Vallea.	22	74	18	»	48	4	4	4	4	3	»	2	2	4	4	4	4	4	02	40996	2460	26	43176	2827	128	47	39	28	2446
Villabuena.	93	406	76	2	76	4	4	4	4	4	4	9	8	6	5	4	4	43	11	37274	6518	2464	46233	8508	91	16	20	32	4838
Villalescusa.	202	776	428	3	431	4	4	4	4	5	8	6	43	7	4	5	7	50	48	25660	42599	308	38567	48721	92	23	24	4	4854
Villamayor de los Es- cuderos.	227	4008	444	3	447	4	4	4	4	6	4	6	13	16	8	9	9	72	21	33149	44085	464	47368	23741	104	20	23	19	5072
Total.	3488	44530	2423	85	2208	4759	24	20	82	24	409	204	171	474	458	450	404	82	1043	683949	267934	62022	1014475	368931	405	26	25	43	3637

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 89 de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 3, penados presentes 83; reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 3; de los procesados 40 contaban de 10 á 20 años de edad, 59 de 20 á 40 y 20 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 6 mujeres; 42 solteros y 47 casados; 24 sabían leer, 31 leer y escribir y 34 carecían de toda instrucción; 3 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 86 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 38 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso lícito, 16 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas, 7 con instrumentos o medios no expresados.

FUENTE-SAUCO ó DEL SAUCO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, estafeta de correos, dependiente de la de Medina del Campo, en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14.).

SIT. Y CLIMA. Se halla sobre la calzada de Galicia á Salamanca, al SO. de Toro, en un hondo cercado de altura por todas partes, excepto por el N. Combátente especialmente los vientos de este punto y O., aunque los frios gallegos no dejan de molestar de vez en cuando: su CLIMA por consiguiente es friol, oscuro su cielo por las nieblas que se presentan á menudo y húmedo; no obstante esto es bastante sano, viéndose muchos sujetos pasar de la edad octogenaria; la única enfermedad comun es la terciana y alguna cuartana.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta la v. de unas 700 casas, en lo general de 2 pisos, algunas muy decentes y con bodegas, distribuidas en varias calles y plazas; antiguamente estuvo morada con 4 puertas para la entrada en los respectivos caminos de Toro, Zamora, Salamanca y Peñaranda. Hay escuela de primeras letras, dotada con 300 ducados, á que asisten unos 120 niños de ambos sexos; casa de ayunt. de muy buenas formas; un ex-conv. de religiosas de Sta. Clara, que en el día sirve de cárcel, panera y tahona; 2 fuentes en las afueras llamadas Cohahices, de muy buenas y abundantes aguas que impulsan las ruedas de un molino harinero sit. á los 300 pasos S. de la pobl.; otra denominada Carrejano; 3 alamedas (Doña Ana, Rabonera y la Quintera); 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Juan), servidas por los respectivos curas, ambos de primer ascenso y de provision real y ordinaria; y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Antigua Patrona de la v. Hubo 2 hospitales, uno derruido ya que se conoció con el nombre de las Angustias ó San Salvador, y otro existente aun titulado San Pedro; sus rentas consisten en 31 fan. de trigo y 320 rs.; es de sangre, y sus patronos son hoy día la familia de los Reina y Frias, vec. de Fuente la Peña; su fundacion es de hace unos 30 años.

TÉRMINO. Confina N. con el de Villamor de los Escuderos; E. el de Fuente la Peña; S. el de Aldeanueva de Figueroa, y O. Villamor y Topas, á 2 leg. el mas distante; en él se encuentran los cas. de la Quintana, Concejo, Guarratino, Rabonero y Camino de Zamora, en que hay una ermita.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es fértil y de primera clase, especialmente el de las vegas contiguas á la pobl. que fertilizan las aguas del arroyo que se forma de las fuentes Cohahices y otros manantiales. Hay poco monte; solo junto al camino que va á Fuente la Peña se ve uno cubierto de fresnos; sin embargo, no faltan árboles en algunas posesiones, sin contar los de las dos alamedas que hay por las puertas N. y O. de la v.

CAMINOS. Además de los locales cuenta los que dirigen á los mencionados puntos de Toro, Salamanca, Zamora y Peñaranda. Recibe la correspondencia de la estafeta principal de Medina del Campo los domingos, miércoles y viernes por la noche, y sale los martes, jueves y sábados á las seis de la tarde. **PROD.:** las principales son la del vino y garbanzos, tan famoso en todas partes; sin embargo, en otros varios pueblos del part. se coge tan rico, si bien en menos cantidad; sigue luego el trigo, la cebada, el centeno, algarrobas, legumbres y hortaliza; de todo lo cual se coge lo necesario y aun sobrante para el consumo; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, yeguar y asnal; y caza de liebres, perdices, codornices y conejos. **IND.:** 1 fáb. de aguardiente y 4 molinos harineros con los nombres de los mencionados cas. de Concejo, Guarratino, Rabonero y Camino de Zamora. **COMERCIO:** esportacion de aguardiente, vino y garbanzos. Se celebra un mercado los

martes de cada semana, muy concurrido especialmente desde el mes de octubre al de mayo, y 1 feria anual el 1.º de noviembre, de que se habla con alguna detencion en el art. de part. jud. **POBL.:** 614 vec., 2,357 alm. **CAP. PROD.:** 748,982 rs. **IMP.:** 149,333. **CONTR.:** 87,789 rs. 21 mrs. Es tal la diversidad de modos con que se escribe esta v., que además de los puestos al principio, se ve en algunas partes escrita Fuentelsauco, en otras Fuente del Sauco ó del Sabuco, siendo general en muchos de los habitantes del país llamarle solo la Fuente.

FUENTE-SAUCO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuéllar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): **SIT.** en un suave declive y próximo á una pequeña cuesta; le combaten con mas frecuencia los vientos N., S. y O., y su CLIMA frio; es propenso á tercianas; tiene 100 CASAS distribuidas en 8 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 24 niños y 8 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs., una fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se utilizan los vec., y una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay además un beneficiado. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Smo. Cristo), propia del pueblo y sostenida por los fieles, y al N. el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El **TÉRMINO** se estiende 1 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Menvibre; E. Calabazas y Fuentidueña; S. Fuentepiñel, y O. Vegafria. Comprende un monte de encima de la clase de chaparro de 80 obradas y un pequeño prado para los ganados; y le atraviesa un arroyo el que tiene origen de la fuente que hay dentro del pueblo, y pasa el término de Vegafria. El **TERRENO** es de mediana calidad: los **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes. el **CORREO** se recibe de Fuentidueña por carga coucejil. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y rubias: mantiene ganado vacuno, asnal y de cerda; cria caza de liebres. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 61 vec., 273 alm. **CAP. IMP.:** 49,085. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs., que se cubren con el producto de propios.

FUENTE SUSAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña (V.).

FUENTE TECHA: l. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leguas), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (11). **SIT.** en terreno áspero al pie de unos elevados cerros; su CLIMA es frio: las CASAS son de inferior construccion; tiene escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayuntamiento, dotado por el primer concepto con 100 rs. y 3 fan. de trigo; hay 1 igl. parr. de primer ascenso (San Juan Bautista), matriz de la de Duãne: confina el **TÉRMINO** con los de La Aldehuela de Periañez, Arancón, Ojuel y Torre de Tartajo: el **TERRENO** en lo general es áspero y de mediana calidad: **CAMINOS:** los locales y la carretera que dirige de Zaragoza á Soria: **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria. **PROD.:** cereales y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza: **IND.:** la agrícola: **COMERCIO:** importacion de los art. de consumo que faltan: **POBL.:** 25 vec., 98 alm. **CAP. IMP.:** 17,552 rs. y 16 mrs.

FUENTE TOBA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (8 1/2): **SIT.** al pie de la sierra del Pico, que le resguarda del N.; goza de CLIMA templado; tiene 52 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 27 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un cura de provision real y ordinaria: confina el **TÉRMINO** N. Ocenilla y Toledillo; E. Soria y su monte de Valonsalero; S. Villaciervos, y O. Golmayo; dentro de él se encuentra una famosa cantera de toba, en la que brota una fuente que da origen al r. *Golmayo*: el **TERRENO**, fertilizado en parte por las aguas de dicha fuente, es de buena calidad; comprende algunos prados de pasto y siega. **CAMINOS:** los locales. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria. **PROD.:** cereales, frutas, hortalizas y legumbres: se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza; hay caza menor; **IND.:** la agrícola: **COMERCIO:** la esportacion del sobrante de frutos, é impota-

cion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 51 vec., 202 almas. CAP. IMP.: 26, 989 rs. 28 mrs.

FUENTETOJAR: v. con ayunt. en la prov. de Córdoba (11 leg.), abadía mitrada de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30) y part. jud. de Priego (4 1/2). SIT. en una cañada, rodeada de alturas por todas partes menos por el N.: su CLIMA es templado; reinan los vientos NO y SO., siendo las enfermedades mas comunes calenturas catarrales, tercianas y alguna que otra pulmonía. Tiene 240 CASAS inclusa la consistorial, 4 escuela de primeras letras, concurrida por 30 alumnos, y dotada con 100 ducados; 2 fuentes de buena calidad dentro de la pobl. y otras tantas en el térm., de las cuales la una es sulfúrea, hallándose en el sitio titulado de la Cubertilla; y finalmente 4 igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de Priego. Confina N. y E. Priego; S. Castil de Campos, y O. Alcaudete y Priego; comprende los cortijos de Cubertilla y Todosaires. El TERRENO es fértil, y le cruza el r. llamado *Caicena*, que nace en la sierra de Valdepeñas y barranco del Lobo, corriendo en direccion al N.; hay un solo monte denominado Valdio. CAMINOS: atraviesan el térm. por la parte N. los dos reales que conducen á Granada, Córdoba, Alcaudete y Priego, recibiendo de este último punto la CORRESPONDENCIA por balijero los domingos, martes y viernes, saliendo los mismos dias. PROD.: granos, ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y peces. IND.: la agricultura. POBL.: 258 vec. y 4,046 alm. RIQUEZA IMP. Y CONTR. (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., y se cubre con los fondos de propios.

FUENTE-TORRE: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Valdeganga.

FUENTEURBEL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. en una llanura bastante húmeda, cuyo CLIMA es frio, reinuado por lo regular el viento N., y siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 13 CASAS con la consistorial, 4 escuela de primeras letras, concurrida por 10 ó 12 alumnos; cuyo maestro no disfruta mas dotacion que 40 fan. de trigo, que le pagan los padres de aquellos; 4 igl. parr. (la Purificación de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco y un sacristan, 4 ermita (la Purísima Concepcion) dentro del pueblo, situada en un campo y por último 4 cementerio y 6 fuentes en el térm. Este confina N. La Rad; E. los Balcárceos; S. La Piedra, y O. Talamillo El TERRENO es corto y de mala calidad, cruzándolo el r. Urbel que nace de la fuente del mismo nombre, á corta distancia del pueblo por medio del cual pasa; hay tambien un monte poblado de robles bastante copulentes y viejos. CAMINOS: solo hay uno en no muy buen estado que conduce á Reinosa. CORREOS: la correspondencia se recibe de Búrgos por el balijero de Villadiego los miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD. trigo, comuña, centeno, cebada, yeros, avena, lino, patatas y algunas legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres, aunque pocas, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 245,420 rs. IMP.: 21,237. CONTR.: 4,158 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 89 rs., y se cubre con los productos de propios.

FUENTE UREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FUENTEVIEJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

FUENTEVILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzá y feligresía de Sta. Maria de Marajo (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

FUENTECEN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), dióc. de Osma (14) y part. jud. de Roa (4). SIT. al E. en un pequeño declive, dominada de dos cerros por S. y E.; las enfermedades que mas frecuentemente se padecen son las intermitentes. Tiene 180 CASAS de dos pisos, construidas de piedra, siendo la mayor parte de ellas muy malas; las calles se hallan bien empedradas y algunas bastante despejadas, habiendo en la principal 2 fuentes que brotan con poca abundancia, las cuales estan circundadas de 2 hermosos pilones de piedra; la casa consistorial es de buena fabricacion y suficiente capacidad, sirviendo al

mismo tiempo de local para cárcel y escuela; esta está dotada con 4,500 rs., pagados de los fondos de propios; hay una igl. parr. (San Mamés, de término, servida por un cura parr., 1 beneficiado, 1 sacristan y organista; es de sólida construcción, y consta de 3 naves, 7 retablos y 1 órgano, y se halla situada al extremo oriental de la pobl.; encontrándose á 300 pasos al S. de esta el cementerio que está casi arruinado; finalmente, hay tambien 3 ermitas Sta. Ana, la Concepcion y Sta. Lucia; la primera corresponde á la v. y las otras dos á particulares. Confina con términos de Oyales, Aza, Fuentemolineros y Fuentelicentro. El TERRENO es seco y flojo en su mayor estension, habiendo solo de regadio un prado de pasto, que produce buenas y abundantes yerbas y dos pequeñas vegas que fertilizan las aguas traídas por 2 cauces, de los cuales el uno sirve ademas de esto para dar impulso á un molino harinero; hay mucho arbolado, especialmente frutal, de olmo y álamo. CAMINOS: los locales con uno de herradura muy transitado por los arrieros que pasan desde Zaragoza á Valladolid, Zamora y Salamanca. PROD. trigo, centeno, cebada, alubias, patatas y cáñamos; ganado lanar y vacuno. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 470 vec., 682 almas. CAP. PROD.: 1,941,200 rs. IMP.: 177,856. CONTR.: 34,178 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 17,772 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

FUENTECILLA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

FUENTECILLA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de *Uleila del Campo*.

FUENTECILLA: acequia de riego en la prov. de Murcia part. jud. y térm. jurisd. de *Cieza* (V.).

FUENTECILLAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Bogarra.

FUENTECIRIO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. de Baltanas: sit. entre S. y O. de dicho pueblo á dist. de 1/2 leg.; su estension es como de 1/4, todo tierra labrantía, e cepto un pequeño espacio de monte á la parte S. euteramente destruido. Confina por N. y E. con el desp. de Benedo, y S. y O. con Dehesa de Tablada. Se ignora cuándo dejó de existir y la causa de su despoblacion, pero es de creer que la grande escasez de aguas diese motivo á que sus moradores le abandonasen: su término forma parte del de Baltanas, cuyos vecinos tienen el aprovechamiento de sus pastos.

FUENTELLANTE: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (12), dióc. de Ciudad Rodrigo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). SIT. en un llano con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las inflamaciones las enfermedades mas comunes. Consta de 30 CASAS de unas cuatro varas de altura y mala distribucion interior, formando cuerpo de pobl. y 4 igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Señora), servida por 4 cura de primer ascenso y provision ordinaria, teniendo agregado la felig. de Hernandinos. Confina el térm. por el N. con Cerralbo (1 1/2 leg.); E. Bogajo (1 3/4); S. Bañovares (1/2), y O. Olmedo (1/2). El TERRENO es llano y de secano, medianamente productivo, comprendiendo 498 fan. de tierra en cultivo y 1,221 de pastos; pasa por cerca del pueblo el r. *Camaces*, que interrumpe su curso en los meses de verano, en los que tampoco se mueven 3 molinos harineros que impulsan sus aguas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado. IND.: la agrícola y los molinos harineros. PROD. trigo, centeno, garbanzos y buenos pastos; hay ganado de todas clases en número de 1,700 cabezas del lanar fino, 75 del cordero y 200 del vacuno, del cual hay destinado alguno á la agricultura. POBL.: 30 vec., 122 alm. CAP. TERR. PROD.: 631,950 rs. IMP.: 31,597. Valor de los puestos públicos: 240 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubren por reparto vecinal.

FUENTELICENDRO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Roa (4), dióc. de Osma (14). SIT. en la falda S. de una altura de poca elevacion, donde le combaten los vientos del S., E. y O: el CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 140 CASAS de mediana construcción, formando calles estrechas y muy desiguales, una para el ayunt., en la que se halla tambien la cárcel y escuela de primeras letras dotada en 1,500 rs. y concurrida por 38 alumnos; igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura párroco; una ermita arruinada

en el centro del pueblo, que se tituló del Sto. Cristo, cementerio á 500 pasos de dist. por la parte del NE., y 2 fuentes de buenas aguas, suficientes para el consumo del pueblo y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. con los montes de Roa y la Cueva; E. Fuentes; S. desp. de Corcos, y O. Valdeate. El TERRENO es todo de secano, árido, pedregoso y sin ninguna clase de arbolado, escepto algunos pequeños grupos de Olmos que se hallan entre las casas; tiene un prado como de 8 obradas de tierra, pero de muy poca utilidad en razon á carecer de aguas, no encontrándose tampoco monte alguno, á escepcion de una suave cord., dist. 1/4 de leg. por la parte del N. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, entre los cuales se cuenta uno de herradura tocando á las casas, que conduce de la prov. de Zaragoza para Valladolid. PROD.: cereales y vino; ganado lanar y el vacuno y mular necesario para las labores del campo; y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de granos y exportacion de vinos. POBL.: 98 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 1.174,140 rs. IMP.: 105,352. CONTR.: 14,721 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 8,793 rs., cubriéndose con el fondo de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTELESPIÑO DE MOYA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Cañete (3), aud. terr. de Albacete (18), y c. g. de Castilla la Nueva (36). Se halla SIT. parte en la cúspide ó replano de una loma en direccion al S., y parte en la falda con inclinacion á los restantes puntos cardinales con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo las enfermedades mas frecuentes las pulmonias, dolores de costado é inflamaciones. Tiene 440 CASAS, entre ellas la del ayunt., en la que está la cárcel y el pósito; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y asistida por 23 niños; una fuente en la pobl., de cuyas escelentes aguas se surten los vec.: una igl. (Ntra. Sra. de los Angeles) anejo de la de San Pedro de la v. de Moya, y 2 ermitas, una San Roque y otra San Bernabé, contiguas al pueblo en direccion E. y S. El TÉRM. confina al N. con los de Alcalá de la Vega y Cubillo; E. Algarra y Moya, S. Hinarejos y San Martin de Boniches, y O. Boniches; en él hay varios manantiales de escelentes aguas y 2 cas. llamados las Granjas. El TERRENO es bastante inferior y con montes desnudos de árboles, de los cuales rodean al pueblo los mas eminentes. Los CAMINOS son de herradura, y están regulares los que conducen á Moya y Landete; el de Campillos llano, y á los demas pueblos escabrosos y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Cuenca por el balijero de Moya. IND.: se elabora algun alquitran que se esporta á diferentes puntos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas y patatas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno, siendo el primero el mas preferido, y caza de liebres y perdices. POBL.: 114 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 977,820 rs. IMP.: 48,891. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,463 rs., los que se cubren con el prod. de una casa-meson y un horno de pan cocer; y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEVEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

FUENTEVEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

FUENTES: alqueria en el part. del Puente del Arzobispo, mas conocida con el nombre reunido de *Alqueria de Fuentes* (V.).

FUENTES: arroyo en la prov. de Ciudad-Real; nace en el térm. de Valdepeñas á 5/4 leg. al SO. en la encomienda de Corral-rubio y en el sitio denominado de Fuentes: camina de N. á S. y solo corre los inviernos.

FUENTES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Alpera.

FUENTES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FUENTES: barrio en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Carbonero el Mayor; está SIT. á 1/2 leg. O. de su ayunt., y se compone de 10 CASAS y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) anejo de la de Carbonero, cuyo párroco y beneficiado le sirven alternativamente por semanas; siendo empero exclusivamente del primero en la una y otra igl. la administracion de Sacramentos; las circunstancias de su pobl. y riqueza están incluidas en la matriz (V.).

FUENTES: cabañal en la prov. de Santander, part. jud.

de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas, á cuya 1/2 leg. se halla SIT. Tiene sobre 12 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo una parte del año.

FUENTES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Villanueva de Canche.

FUENTES: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 27): SIT. en las inmediaciones del r. *Moscas* en una hondonada ó cañada entre los cerros llamados de la Magdalena y San Macario sin ninguna ventilacion, aunque con buen CLIMA, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, efecto de los efluvios que despiden las aguas y terr. húmedo en que está el pueblo, el que consta de 140 CASAS de 2 pisos de 7 á 8 varas de altura con buena distribucion interior algunas, aunque las mas están con poca comodidad y mal ordenadas: las calles son irregulares y sin ninguna policia, lo cual unido á lo barroso del piso, las constituye muy húmedas y sucias; hay una plaza al N. de la casa de ayunt., en cuyo edificio se encuentra la cárcel, la carniceria y el pósito, que de las pingües existencias con que contaba en otro tiempo, apenas le han quedado algunas fan. de trigo; un hospital, cuyas rent. las constituyen 2 casas SIT. en la plaza, una deh. de pastos y montes de 3 yuntas de heredad para otros tantos pares de bueyes; escuela de primeras letras para niños de ambos sexos á la que asisten 40, dotada con 300 rs. de los fondos del hospital, 3 fan. de trigo y 22 rr. de una capellania, que destinados á otros objetos, se dedicaron hace pocos años á este de instruccion; los padres de los niños concurrentes satisfacen anualmente al maestro 30 fan. de trigo en especie; la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) es curato de primer ascenso y está servida por un cura, un beneficiado y 2 tenientes para los anejos de las Zomas y Villar del Saz de Arcas con un sacristan para una y otros; próximo al hospital existe una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia, cuyo culto se sostiene con las rentas del establecimiento. A pesar de las muchas aguas con que abunda todo el terr. que circuye al pueblo, sus vec. se surten de la fuente de San Sebastian, y cuando se seca se aprovechan las de otros manantiales y pozos, algo blandas y no tan buenas como las de aquella; el cementerio construido en 1835 al O. y espaldas de la igl. parr. está bien ventilado y en nada perjudica á la salud publica. Confina el TÉRM. al N. con el de las Zomas y Atalaya; E. con los de Cañada del Hoyo, Reillo, Villar del Saz de Arcas y las Zomas; S. los Llecós de Cuenca, Navarramiro y parte del Villar de Saz, y O. por este último y el de Atalaya: diferentes pozos y manantiales hay en él, así como una laguna á 1/4 de leg. de la pobl. al parecer de aguas fétidas, pero en nada perjudican á la salud por el continuo derrame de otras que le afluyen. En el r. *Moscas*, del que hemos hecho mérito anteriormente, hay un puente de piedra con 2 ojos de 4 varas de elevacion; un poco mas abajo se ve otro formado de vigas para escusar el rodeo que necesariamente se ha de dar para pasar el de obra; su curso es perenne, y sus aguas que nunca las lleva en abundancia, despues de dar impulso á 3 molinos harineros dentro del térm. de este l. y otros 3 en un batan en otro punto, se confunde con el *Júcar*. El TERRENO es de monte y llano; este es una larga cañada que corre casi todo el térm. de S. á N., en la parte mas angosta está la pobl.: el monte principal se halla al E. de aquella, y forma cord. desde Navarramiro hasta el collado en que se asienta la c. de Cuenca; no tiene este monte un nombre determinado, sino que la toma de los puntos por donde va pasando en una estension de 5 leg.; la parte llana es productiva y sus tierras de mediana calidad; la áspera y entrecortada es pedregosa, pero de miga en su mayor parte; tambien hay 2 deh. de pasto, una nombrada de Arriba correspondiente á los propios, y otra llamada de la casa, del hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Los CAMINOS son comunales entre los pueblos limitrofes, el principal el que atraviesa desde Cuenca para las salinas de Minglanilla que en tiempo de lluvias está casi intransitable. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. IND.: la agrícola, la elaboracion del carbon y 3 molinos harineros. POBL.: 131 vec., 508 alm. CAP. TERR. PROD.: 2,659,920 rs. IMP.: 432,996. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. incluidos 915 que tienen que satisfacer los propios por censos de las fincas que poseen, las cuales son la deh. de que hemos hecho mérito, 1 horno de pan cocer, 4 molino harinero enagenado

á censo enfiteutico, una corta porcion de tierras y los arbitrios de almotacenia y correduria, con los cuales y con lo que redevian los propios se cubre aquella cantidad.

FUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Doncos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

FUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santiago de *Nantín* (V.). POBL.: 14 vec., 77 alm.

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de *Besullo* (V.).

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tanco y felig. de *San Pedro de las Montañas* (V.).

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Piñera* (V.).

FUENTES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27): srt. en llano en la cúspide de una colina, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fluxiones á las muelas y oídos: tiene 48 CASAS; la consistorial, pósito nacional con 45 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro pagado por los padres de los discipulos; una igl. parr. de entrada (Sta. María) servida por un cura de provision en concurso; el cementerio se halla en posición que no ofende á la salubridad pública: fuera de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas y abreviar los ganados. TÉRM.: confina N. Valdesaz; E. Brihuega; S. Grajanejos, y O. Trijueque; dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad): el TERRENO que participa de quebrado y llano es pedregoso, de poca miga y de secano; comprende tres montes poblados de encina y roble; le baña el riach. Ungria que nace dentro de la jurisd., y no se aprovechan sus aguas para el riego por la profundidad de su cauce. CAMINOS: los locales, de herradura y la carretera que dirige desde Trijueque á Brihuega. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Brihuega por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; caza de venados, corzos, liebres, conejos y perdices, y de animales dañinos como lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y el carboneo cuando se permiten cortas. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, leñas y carbon, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 953,754 rs. IMP.: 60,200. CONTR.: 3,509. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 44,000 rs., se cubre con los prod. de propio: consistentes en un horno de poya y el molino harinero; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

FUENTES (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1/4): srt. al S. E. de dicha v., donde la combaten principalmente los aires del N y E, el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 56 CASAS repartidas en los l. de Cecañes, Fuentes, Migoya, Tisorio y las Vegas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 24 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la escasa dotacion de 410 rs. anuales. Para sustido de los vec. se cuentan 6 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) de la que es aneja la de Sta. María de la Torre, estramuros de Villaviciosa, es muy ant. y está servida por un cura de ingreso y patronato laical: contiguo y al N. de la igl. existe el cementerio. En el l. de las Vegas hay 2 ermitas de propiedad particular dedicadas á San Ildefonso y San Antonio de Pádua. Confina el TÉRM. N. San Vicente de la Palma; E. la Magdalena; S. Sta. María de Lugas, y O. el anejo y Villaviciosa; estendiéndose 1/2 leg. escasa de O. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza pasando por las Vegas un riach. que se reune al *Amandi*, sobre el cual no hay puente alguno. Unicamente tiene hacia el E. el monte de Couquera cubierto de argoma y algunos castaños en su falda: tambien hay algunos prados con yerbas muy escasas pero muy buenas para los ganados. Ademas de los caminos locales, atraviesa por el térm. el que va á *Infiesto* en mal estado: el CORREO se recibe en Villaviciosa tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y madera; se cria ganado vacuno y algun lanar: poca caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 58 vec., 355 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTES (LAS): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el l. ó valle de *Angulo* (V.).

FUENTES DE AGREDA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (48), dióc. de Tarazona (5): srt. en llano, goza de CLIMA templado y sus enfermedades mas comunes son fiebres estacionales; tiene 40 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) filial de una de las de Agreda; fuera de la pobl. se encuentran una ermita (San Roque), y un paseo con arbolado. TÉRM.: confina N. la Aldehuela; E. Agreda; S. Olvega, y O. Muro de Agreda: El TERRENO es de inferior calidad, comprende 2 montes poblados de encinas y matas bajas: CAMINOS: los locales en mediano estado: CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Agreda, por propio. PROD.: trigo comun, cebada, avena, guisantes, lentejas, yeros, patatas y judias; se cria ganado lanar, cabrio y fino: caza de liebres, conejos, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola: COMERCIO: exportacion de algun ganado, lana y frutos sbrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 39 vec., 454 alm. CAP. IMP.: 43,239 rs.

FUENTES DE ANDALUCÍA: v. con ayunt. al que está agregada la desp. v. de Moncloa, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (11 leg.), part. jud. de Ecija (1 1/2): srt. á la izq. y una leg. del camino real de Ecija á Carmona, á igual dist. de ambas pobl., sobre colinas de poca elevacion, en terreno casi todo calizo: goza de bastante elevacion, sin que por eso deje de ser su CLIMA cauroso. Tiene 800 CASAS, 30 calles, 2 plazas, en la principal de las cuales se halla la casa consistorial de arquitectura moderna de buen gusto; cárcel poco capaz é insegura; pósito con 3,526 fan. de trigo; un pequeño hospital sin rentas; escuela de primera enseñanza dotada con 4,000 rs. anuales y establecida en el ex-conv. de Mercenarios descalzos; otras 2 particulares y 2 de niñas sostenidas con la retribucion de los alumnos; igl. parr. (Sta. María la Blanca), cuyos 2 curatos de segundo ascenso, son de provision ordinaria; un conv. de religiosas tambien Mercenarias descalzas de que es patrono el marques de Fuentes; las ermitas de San Sebastian, Ntra. Sra. de la Aurora y San Francisco; y cementerio á 500 pasos al N. de la pobl., edificado á expensas de un particular con bastante solidez y buen gusto. Confina al E. con el térm. de Ecija; N. con la Campana, comprendiendo por este lado la Moncloa; O. con término de Carmona, y S. con el de Marchena: no hay mas arroyos de consideracion que el nombrado Madre Vieja ó Madre de Fuentes, que nace dentro de este mismo térm., se dirige por unas espaciosas llanuras á buscar el de Ecija, y despues por el N. el Guadalquivir donde desagua; cruzándole en la carretera de Madrid un buen puente que sirve tambien de paso para la Luisiana y Ecija. Siendo bastante reducido el terr. á que se estieude la jurisd., los vec. de la v. tienen sus cortijos y posesiones de labranza en los términos de Ecija, Marchena, Carmona, y otros en la Campana. Los caminos en direccion á Ecija, la Campana, Carmona y Marchena, se hallan en buen estado con puentes en las riveras y arroyos que atraviesan; el de Marchena es el que á veces se pone intransitable por la calidad del suelo y los indispensables pasos del arroyo Salado y r. Corbones, en los que suelen ocurrir desgracias, particularmente en la temporada de invierno. Tiene estafeta de correos dependiente de la adm. de Luisiana, dist. 2 leg. de buen camino. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, guijas, yeros, aceite y poco vino; algun ganado vacuno, lanar y cerdoso por ser muy escasos los pastos. IND.: la agrícola; mas de 30 tabonas y 42 molinos aceiteros. POBL.: 1,411 vec. 5,915 alm. CAP. PROD.: 49,974,300 rs. IMP. 674,944. CONTR.: 281,484 rs.

Esta v. fue erigida por real orden de 24 de abril de 1840, en cab. de un part. jud., compuesto de la misma, que antes era del de Marchena, la Campana, del de Carmona, y la Luisiana con sus ald. Campillo y Cañada-Rosal, que eran de Ecija. Pero suprimido en 24 de mayo 1846, sus pueblos se distribuyeron del modo siguiente; Fuentes, la Luisiana y sus ald. al de Ecija, y la Campana al de Carmona.

FUENTES DE AÑO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 2 1/2): srt. en terre-

no algun tanto hondo, le combaten sin embargo los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt.; una plaza; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, una fuente de buenas aguas con 2 caños y un magnífico pilon que sirve de abrevadero para los ganados, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl., y en parage que no ofende la salud pública está el cementerio. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Sinlabajos; E. Villanueva del Azeral; S. Canales, y O. Cabezas del Pozo; comprende el desp. titulado Rallegos (V.), 3,000 fan. de tierra cultivada y 100 incultas: de las cultivadas 800 de primera suerte, 1,600 de segunda y 600 de tercera, y algunos pastos con algo de viñedo; le atraviesan 2 arroyuelos sin nombre, ambos de escaso caudal y curso interrumpido; el uno de ellos pasa por parte de la pobl.: el TERRENO en lo general es llano, pedregoso y de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada que de Arévalo conduce á Peñaranda. POBL.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y algunos lobos. IND y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de la cab. del part. y Medina del Campo en cuyos puntos los hab. se surten de todo lo necesario. POBL.: 99 ve., 432 alm. CAP. PROD.: 710,050 rs. IMP.: 28,202 rs. IND. y fabríl: 6,950. CONTR.: 19,417.

FUENTES DE AYODAR: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (5 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 1/2). Es uno de los 4 pueblos que componen la baronia de Ayodar (V.). SIT. en terreno esbrosado, al N. del elevado pico Espadan: le baten generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene sobre 50 CASAS, inclusa una pequeña habitacion que sirve para reunion del ayunt., cárcel del seño., y una igl. parr. que fue aneja del conv. de Dominicos de Ayodar, y ahora de su parr., servida por un vicario temporal. El TÉRM. confina por N. con el de Toga; E. las Sueras; S. Ayodar, y O. Villamalur y Torralba (ambos del part. de Vivel). Eu su radio se encuentran muchos montes que no forman mas que una pequeña parte de la sierra Espadan (V.), la cual se siembra todo aquel TERRENO de escabrosidades y hondonadas no muy fértiles. El de Fuentes de Ayodar tendrá la cabida de unos 400 jornales y una pequeña parte de él se riega con el agua de unas fuentezillas cuyas sobrantes forman luego el arroyo de Ayodar (V.). Los CAMINOS son de herradura y quebrados. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, cáñamo, vino, poco aceite, garbanzos, judias, patatas, alubias, miel y cera, algunas frutas y verduras; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, una fáb. de aguardiente, un tejedor de lienzos ordinarios, un molino harinero y un horno de pan cocer. POBL.: 48 vec., 488 alm. CAP. PROD.: 166,666 rs. IMP.: 10,425 rs.

FUENTES DE BEJAR: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Béjar (3), dióc. de Plasencia (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). SIT. en una hondonada dominada por 3 puntos, por varias alturas y cerros menos por el O., hácia cuyo declive vierten las aguas: CLIMA frio en invierno y cálido en verano por hallarse en bajo, reinando en la primera estacion con mas frecuencia los dolores de costado y las tercianas y cuartanas en la segunda. Tiene 190 CASAS, entre ellas la del ayunt. muy deteriorada; escuela de ambos sexos, concurredia por 75 alumnos y dotada con 2,000 rs., 1,400 de los fondos del comun y 900 de los padres de los niños y niñas concurrentes; 2 fuentes de buenas aguas, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Purificacion). El TÉRM. confina al N. Guijo y Guijuelo (1 leg.); E. la Puebla y San Medel; S. Navas y Ledrada, y O. La Cabeza, todos á 3 1/2 leg.; en él é inmediato al pueblo se encuentra una ermita (San Blas); pero la efigie principal es el Santísimo Cristo de la Humildad: hay una mina de alcohol en el punto nombrado los Moralejos, que ha sido denunciada 2 veces y en el dia está abandonada, y varias canteras á la dist. de 1/4 de leg. del pueblo de piedra granito de superior calidad y distintos colores, de una dureza extraordinaria algunas, aunque blandas y suaves otras; clase de piedra que no se encuentra por todo aquellos pueblos y de una finura y brillantez muy propia para fachadas de edificios.

El TERRENO es montuoso y de inferior calidad, en su mayor parte poblado de carrasquera de encina, y otra destinada para la siembra de granos; le baña en parte el r. Sangusin, en donde tiene su origen; se le pasa por 2 pontones de piedra tosca, y su curso lo lleva hácia el E.; deja á su márg. der. á Peromingo, Valdefuentes y Cristóbal hasta unirse con el Alagou á las inmediaciones de Sotoserrano, habiendo sus aguas dado impulso á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son de herradura y conducen á Castilla y Extremadura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Béjar 2 veces en la semana. IND.: los molinos harineros y la fabricacion de teja, losas y ladrillos de una calidad muy escelente. COMERCIO: se ocupa gran parte de la pobl. en la arrieria, tratando en aceite que lo esportan desde la sierra de Gata á Castilla, y prov. del N., de cuyas plazas principales, como Bilbao y Santander, importan azúcar, cacao y otros géneros ultramarinos. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, garbanzos, patatas, uvas y bellota en mediana cantidad; hay 700 reses de lanar merino, 200 de cabrio, 30 de vacuno cerril y 21 yuntas de labor, y caza de libres, conejos y perdices. POBL.: 175 vec., 708 alm. CAP. TERR. PROD.: 211,850 rs. IMP.: 40,128. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubren con el prod. de arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTES DE CARBAJAL: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), ayunt. de Cordoncillo. SIT. en una ladera con esposicion al O.; reinan con mas frecuencia los vientos del O. y S.; su CLIMA es muy sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras, á la cual concurren tambien los niños de Carbajal, dotada con 100 ducados y 20 fan. de trigo por retribucion de los 60 alumnos que la frecuentan; y una igl. parr. (San Cipriano) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del prior y canónigos de San Marcos, orden de Santiago: antiguamente hubo otra igl. parr. (San Andrés) que en la actualidad sirve de cementerio por hallarse enteramente arruinada, no quedando mas que la torre. Hay un pozo de buenas y abundantes aguas dentro de la pobl. para consumo del vecindario, y 2 fuentes en las afueras, cuyas aguas en nada ceden á las de aquel. Confina N. Villabraz; E. Carbajal; S. Valdeiras, y O. el desp. de Retuerta. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Asturias y el de Valderas á Leon, por cuyo antúltimo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices: COMERCIO: extraccion de granos y otros art. sobrantes. POBL.: 56 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt.

FUENTES DE CESNA ó SESNA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Montefrio, térm. jurisdiccional de Aljarifejo.

FUENTES DE CORVERO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3). SIT. en terreno montuoso y quebrado, á las inmediaciones del r. Carballo, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 20 CASAS de poca comodidad, y una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Sta. Maria de Carballo, con la cual confina y con las de Villalaez y Cores, esta última en el ayunt. de Somiedo. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 22 vec., 131 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FUENTES DE CUELLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (26). SIT. en un cerro bastante elevado: le combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA frio, es propenso á tercianas. Tiene 44 CASAS inclusa la del ayunt., en la que se destina un cuarto para cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, la que se halla bajo la direccion de un maestro dotado con los prod. de una obra pia, y lo que le dan los padres de los alumnos; 2 fuentes de abundantes y buenas aguas; y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (el Humilladero) y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Campaspero, á 2

leg.; E. Mozalya, á 1/2; S. Fromales, á igual dist., y O. Lobiagos, á 1 legua. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. por propio los martes, viernes y domingos, y salen en las noches de los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, avena, muelas y yerros; su mayor cosecha centeno: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 39 vec., 405 alm. CAP. IMP. 49,051. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

FUENTES DE DON BERMUDO, vulgarmente de NAVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Frechilla (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9): SIT. en un collado que se prolonga en figura irregular de E. á O., su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes y tercianas. Tiene 480 CASAS, una mala cárcel; escuela de primera letras para niños y niñas, concurrida por 470 de los primeros y 40 de las segundas, estando dotado su maestro en 330 rs. anuales; 2 igl. parr. (San Pedro y Sta. Maria de Pozo-bueno) servidas, la una por un cura párroco, 4 beneficiados y 2 capellanes, y la otra por un cura propio y 3 beneficiados; 3 ermitas dedicadas á San Miguel y la Sta. Cruz, esta en el pueblo y aquella á 200 pasos de dist.; y por último varias fuentes en el térm., 4 de ellas bastante proximas, de cuyas buenas y abundantes aguas se surte el vecindario. Confina N. Paredes de Nava; E. Becerril; S. Villa Martin, y O. Autillo y Abarca. El TERRENO es llano y bastante árido, cruzándolo á 150 pasos de la pobl. el canal de Castilla, sobre el cual hay un puente á la misma dist. y un muelle con 2 almacenes. Los CAMINOS son para los pueblos limítrofes, hallándose en muy malestado, por ser tierra pantanosa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por balijero los domingos, martes y viernes de 4 á 6 de la tarde, saliendo los mismos dias de entre 3 y 4 de la mañana. PROD.: trigo, cebada y vino; ganado lanar y mular; caza poco abundante de liebres, y pesca de barbos y tencas. IND.: la agricola, un molino de viento, y bastantes telares de estameña en decadencia. COMERCIO: estraccion de trigo, vino y estameñas. POBL., 456 vec., 2,372 alm. CAP. PROD.: 2,030,000 rs. IMP., 71,266. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubren con el prod. de los pastos comunes, y corta cantidad que rinden los propios y valdíos.

FUENTES DE DUERO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.): SIT. en llano al N. de dicha ciudad, goza de buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 40 CASAS distribuidas en dos grupos, dist. entre si como 1/4 de leg.; la mitad colocadas á la márg. der. del Duero, en posicion deliciosa y pintoresca, rodeadas de arbolado; y la otra mitad en el camino que de Valladolid conduce á Tudela de Duero, cuya pobl., su campiña y el valle que atraviesa el r., se descubre desde este punto en el que hay un buen parador público; una fuente de escasas y medianas aguas, y una reducida capilla con un cura para su servicio: confina el TÉRM. con los de Valladolid, Ranedo, Tudela y Herrera de Duero; el TERRENO en lo general es llano y flojo por la silice de que abunda; hácia el N. hay un cerro de igual elevacion que unos páramos contiguos, pero fuera de la jurisd.; de dicho cerro en el que se ve algun arbolado de encina y leñas de retama, se desprenden escalonadas hasta el Duero, unas pequeñas colinas en las que se halla lo mejor de la parte cultivable; en los llanos hay arbolado de pino albar, con buenos pastos y una huerta en la que se ven árboles frutales sobre el rio se encuentra una barca de cadena; CAMINOS: los locales y la indicada carretera de Valladolid á Tudela, de la cual se desprenden ramales para Aranda de Duero y para la prov. de Aragon pasando por la de Soria. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Valladolid. PROD. vino, trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, guisantes, algarroba, habas y poca fruta, yerbas de pasto, maderas y leñas de combustible; se cria ganado lanar y vacuno para la labranza; hay caza de perdices y liebres y abundante de conejos. IND.: la agricola y un carretero que tambien se dedica á componer los aperos de labor. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 240,000 rs IMP.: 24,000. CONTR.: 8,056.

Despoblado el l. de Fuentes de Duero, quedó reducido su terreno á una dilatada deh. de pastos en la que al cabo de al-

gun tiempo se construyeron varios lagares y casas de campo; pero en 1829 adquirió la propiedad de casi todo el térm., el conde de la Cortina, roturó mucha parte, edificó el parador; una casa de labranza con magnificas bodega y panera, y otras casas para guardas y dependientes, datando desde esta fecha su repoblacion. Recientemente, ha conferido S. M. el título de marqués de Fuentes de Duero, al Sr. Don Juan Sevillano.

FUENTES DE EBRO; v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de Pina (1 1/4): SIT. en la falda de un pequeño monte á la der. del r. Ebro, cerca de la confluencia del riach. Ginel; la baten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene sobre 330 CASAS sin la del ayunt. y cárcel, un magnifico palacio sin concluir de la pertenencia del conde Señor del pueblo, que sirvió de fuerte á los franceses en la guerra de la Independencia y á los nacionales en la civil; un edificio llamado Casa del Rey de propiedad del conde; un hospital muy pobre; escuela de niños á la que concurren 130, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 70 de asistencia y 320 rs. de dotacion retribuyendo ademas cada una de las alumnas con un real mensual; igl. parr. dedicada á San Miguel, obra del maestro Pierres Bedel, la cual es de 3 naves y arquitectura gótica, y bajo de su presbiterio hay una capilla con los sepulcros de los condes de Fuentes: un conv. que fue de religiosos Mínimos, y 3 ermitas dedicadas á Sta. Ana, Sta. Bárbara y San Antonio Abad; esta última en el pueblo, y las otras dos en los afueras en sitio elevado. Los vec. se sirven para sus usos de las aguas del r. Ebro. El TÉRM. confina por N. con el de Villafraña; E. Osera, Aguilar y Pina; S. Quinto y Roden, y O. el último y el Burgo. En su radio existió en otro tiempo un pueblo llamado *Torres de D. Galindo*, cuyos moradores trasladaron su domicilio á Fuentes, uniéndose el térm. de que gozaban; y entre las varias fuentes que alli brotan, hay una mineral de la clase de las salinas, cuyo analisis no se ha hecho todavia: manará un caño de agua; se usa en baño, y produce muy buenos efectos en los reumas, fluxiones de ojos, ocupaciones de estómago y plétoras sanguíneas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; gran parte se fertiliza con las aguas del Ebro por medio de una acequia que se toma en el Burgo y desagua en la de Quinto, sirviendo tambien para el riego las pocas corrientes del riach. Ginel que corre de SO. á NE. hasta desaguar en el Ebro en la jurisd. de esta v. Pasa por ella la carretera que desde Zaragoza conduce á Sástago y Alcañiz, su estado asi como el de los demas CAMINOS locales, es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zaragoza por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patata, vino, aceite, legumbres y verduras: mantiene ganado lanar en los varios sotos que posee; caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y pesca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: la agricola, fab. de estameñas, 4 molinos harinero y otro de aceite. POBL.: 304 vec., 4,446 alm. CAP. PROD.: 3.631,000 rs. IMP.: 252,600. CONTR.: 48,999.

Green algunos ser la actual Fuentes de Ebro, la antigua *Juliobrica* ó *Juliobriga* de Plinio.

FUENTES DE JILOCA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13 1/2 leg.), part. jud. de Daroca (2), dióc. de Tarazona (14): SIT. en la falda de un monte y ribera der. del r. Jiloca; liere al embate de todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 430 CASAS inclusa la de ayunt. y cárcel, escuela de niños concurrida por 40 alumnos, otra de niñas con 20 de asistencia; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura y 11 beneficiados, de los que hay 4 vacantes, y 5 ermitas dedicadas á San Roque, San Miguel, San Juan Bautista, San Andres y Sta. Lucia, sostenidas por los vec. El TÉRM. confina por N. con los de Morata de Jiloca (part. jud. de Calatayud) y Mara; E. Miedes; S. Monton, y O. Alarba (Calatayud). En su radio se encuentran muchos montes, algunos de ellos yesales de los que se cortan tablas de grande estension para claraboyas, y dentro de la misma piedra se ve el yeso cristalizado ó la piedra especular y tambien el alabastro oriental. El TERRENO aunque desigual y montuoso en algunas partes, comprende una hermosa y fértil vega poblada de árboles frutales, la que se fertiliza con las aguas del r. Jiloca, que corre de S. á N. con alguna inclinacion al O., en busca del *Jalon* donde desemboca. Pasa por Fuentes la carretera que desde Daroca conduce á Calatayud, su estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ca-

layud por un conductor tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, vino, judías y otras legumbres, abundantes frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar; alguna caza de conejos y perdices, y pesca de barbos en el r. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 426 vec., 600 almas. CAP. PROD.: 4,598,932 rs. IMP.: 99,300 CONTR.: 24,249.

FUENTES DE LEON: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (46 leg.), part. jud. de Frenal de la Sierra (2), aud. terr. de Cáceres (32), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 9), c. g. de Estremadura. SIT. en terreno desigual y en la cumbre de las cord. que dividen las prov. de Badajoz y Sevilla, con vertientes á ambos lados; está resguardada del viento E. por una sierra de mediana altura llamada del Barrero, con CLIMA frio; reina el viento NO. y se padecen fiebres intermitentes. Tiene 550 CASAS de poca elevacion y capacidad en su mayor parte, con calles anchas y medianamente empedradas; plaza cuadrada en el centro del pueblo, en la cual se hallan las casas capitulares, cárcel, carniceria y un pequeño soportal; hay escuela de primeras letras con maestro y un pasante dotados con 3,300 rs. el primero y 4,400 el segundo, á la que concurren 145 niños; un hospital al N. del pueblo con renta muy escasa; 2 santuarios dedicados el uno á Sta. Ana, que fue igl. de un conv. de monjas miúmas, trasladadas á Triana en el siglo anterior, y el otro á la Virgen de la Guia que nada ofrece notable; igl. parr. sit. al O. de la v. dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares como perteneciente á la de Santiago: el edificio es bastante sólido, construido la mayor parte á principios del siglo XVIII, con 40 varas de largo, 44 de ancho y 43 de altura; la torre se eleva hasta 32 varas, y en ella se encuentra el reloj de la v.: á su inmediacion se halla el cementerio, que por su posicion es perjudicial á la salud, por cuya razon el ayunt. tiene proyectado construir otro en mejor punto, y asi deberá hacerse muy en breve; en los afueras al O. hay un conv. de frailes titulado de San Diego, cuyo edificio ha sido enagenado, y se halla derruido en gran parte; lo mas notable que en él habia antes de la esclaustracion, eran dos efigies admirables: la una de San Diego de Alcalá, y la otra de la Purísima Concepcion, que ambas juntamente con el órgano, fueron trasladadas á la parr. en la que se conservan; al N. una ermita dedicada á San Onofre, de bóveda y de bastante capacidad; otra mas lejos, que vulgarmente se llama la Capillita con advocacion á la Natividad de Ntra. Sra., y se ven ademas en varios parages escombros de otras ermitas tituladas de San Blas, la Cruz, Sta. Lucia y Sta. Marina, y por último un paseo con buenos álamos contiguo á la ermita de San Onofre: se surte de aguas potables en 3 fuentes públicas, una fuera y 2 dentro de la pobl., de aguas perennes y de excelente calidad, siendo de notar, que las 2 del pueblo vierten cada una á diferente r. y prov., pues la llamada del Judío corre al Guadiana, y la del Cañaveral al Guadalquivir: ademas de las 3 fuentes hay pozos innumerables, todos de agua abundante y salutar. Confina el TÉRM. por N. con los de Bodonal y Segura de Leon; E. Arroyo Molinos y Cabeza la Vaca; S. Cañaveral de Leon é Hinojales; O. Fregenal, Higuera la Real y Cumbres Mayores, á dist. de 4 y 2 leg., y comprende las sierras denominadas Castro, dist. 1/2 leg. al O.; Jacaco á igual dist. al S.; Sta. Marina al SE., que forma cord. y se incorpora con Sierra Morena, en cuya cúspide se encuentra el cast. denominado del Cuerno, el cual está casi destruido, existiendo solo el torreón principal; el terreno sobre que se halla es inaccesible por el monte y rocas que le rodean, y se encuentra á 1 1/2 leg. S. de la v.; la Toba al E. dist. una leg., la de Holarío al N., de bastante elevacion; San Onofre, Morciéganas y otras menos considerables; los cotos de Averosos, Vallehermoso y Valdellajara; los cas. y cortijos de labor de la Avellaneda, Alcornocal, San Antonio, Carrascosa, Corte, Martín Gomez, Monja, Rincon y Tejares, y por último, 315 huertas tan de poca importancia, que no bastaban de todo punto al pueblo, cuyos terrenos componen unas 6,000 fan. en cultivo, la mayor parte de infima calidad, y se hacen con frecuencia nuevas roturaciones; á 1/2 leg. N. del pueblo se ven asimismo las ruinas de un ant. conv. de Templarios; le bañan la rivera del Campo, que marcha al O. y da impulso á un molino harinero; la de Sta. Cruz que marcha al S. y da impulso á 4 molinos de la misma clase, y la de Morales que mueve tambien 3 molinos, y unida despues con la de Sta. Cruz y barrancos de la Sierpe y del Castaño,

forma la rivera de mas importancia del térm., la cual en direccion al S. y con la denominacion de Montemayor, se confunde con la de Huelva y esta en el Guadalquivir; hay ademas una fuente muy abundante, sit. una leg. E. de la v., llamada de Bernardo, cuya corriente da impulso á 5 molinos harineros, y se encuentra por último el lago llamado Cueva del Agua con las particularidades anotadas en su art. El TERRENO en general es bastante fragoso y elevado. Los CAMINOS de heradadura y en mal estado. El CORREO se recibe en Segura de Leon por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, aceite, vinos tintos y generosos, excelentes pastos y frutas de todas clases: abunda principalmente la bellota, con la que se engordan anualmente 2,500 puercos; se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; pero las ganaderias van en decadencia por hallarse cerrado casi todo el terreno; se cria mucha caza menor, algunos venados y jabalies, y gran número de animales dañinos, especialmente lobos, que causan notables estragos. IND. y COMERCIO: la agricultura, arrieria y tráfico de cerdos; 49 molinos harineros, 2 de aceite, 5 tahonas, y se esportan granos, tocino y cecina: las importaciones son escasas, pues aunque en corta cantidad, produce el pais todo lo necesario á un pueblo frugal. POBL.: 722 vec., 2,920 alm. CAP. PROD.: 6,274,666 rs. IMP.: 396,357. CONTR.: 33,268 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 34,493, del que se pagan 4,400 al secretario y 4,400 para un escribiente por sus dotaciones, cubriéndose todo con el fondo de propios, que consisten en 2 deh. pobladas de encinas; una llamada del Campo de 800 fan. de cabida, sit. al O. á 1/2 leg. de la pobl., y otra llamada de la Higuera al E. y á igual dist.: estas deh. fueron repartidas al vecindario el año 1842, divididas en 700 suertes con el cánón annuo de 48 rs. y 8 mrs.; tambien ingresan en propios 385 rs. por el cánón de algunas tierras de concejo vendidas en la anterior época constitucional: hay ademas 200 fan. de tierra calva, llamada vulgarmente de concejo, y un chaparral llamado el Sexeno; cuyo arbolado es propiedad del vecindario, y cuyos prod., que podrán valuarse en 4,500 reales, se reparten á los vecinos.

Se halla vigente en esta v. en virtud de la ley 42, título 4.º, lib. 40 de la Novísima Recopilacion, el fuero del Bailio, que sigue respetado hasta el dia por todos los tribunales.

FUENTES DE MAGAÑA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Calahorra (9). SIT. en terreno áspero y cercada de elevados cerros; su CLIMA es frio, pero sano, y no se conocen enfermedades especiales. Tienen 72 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 30 fan. de trigo y 700 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (la Purísima Concepcion), que aunque aneja de la de Magaña, tiene por su filial á la de Fuesas; la sirven 2 beneficiados del cabildo de la matriz, el uno con el cargo de cura nual. Confina el TÉRM.: N. Las Fuesas; E. Villaraso; S. Cervon, y O. Valtegeros; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (San Sebastian). El TERRENO es escabroso y áspero; comprende un corto monte poblado de encina; le baña el r. Alhama que pasa á 1/4 de leg. de la v. CAMINOS: los locales y el que dirige de Valdeprado á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero; llega lunes y jueves, y sale martes y sábados. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura, caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, un molino harinero y la emigracion de algunos vec. á trabajar en los molinos aceiteros de Andalucía y Aragon. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 94 vec., 374 alm. CAP. IMP.: 62,142 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,800 rs.; se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal en caso de déficit.

FUENTES DE MARBELLA: riach. en la prov. de Almería. Se forma á 3/4 leg. al O. de Berja, de los 3 manantiales llamados Tres-piedras, Barranquillo y Rinconillo; se incorpora luego al r. de Adra (V), el cual toma en dicho térm. la denominacion de Rio Grande ó de las Fuentes de Marbella.

FUENTES DE MASUECO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (44 leg.), part. jud. de Vitigudino (5 1/2);

aud. terr. y c. g. de Valladolid (36): **SIT.** al pie de una ladera en terreno rodeado de monte alto y bajo, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Consta de 38 **CASAS** malas formando cuerpo de pobl.; tiene 2 fuentes abundantes de cuyas aguas se aprovechan los vec.; **igl.** aneja á la vicaría de Cabeza del Caballo 1/2 leg. y un cementerio. Confina el **TÉR.M.** con los de Peña, Cabeza del Caballo y Masueco. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le riega el arroyo *Valcar* que corre de E. á O. á 1/4 de leg. de la pobl., y el regato del *Dado* que pasando de S. á N. demarca los lim. con los pueblos limitrofes. Los **CAMINOS** comunican con los pueblos inmediatos y se encuentran en mal estado. **PROD.**: unas 2,000 fan. de centeno y bastante bellota; hay 4,200 cabezas de ganado lanar, 300 de cabrio, 100 de cerda, 200 de vacuno y 25 yuntas de labor. **POBL.**: 30 vec., 432 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 448,750 rs. **IMP.**: 20,937. Valor de los puestos públicos: 950 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 300 rs. cobrados por reparto vecinal.

FUENTES DE OÑORO (LAS): l. con ayunt. fronterizo con el reino de Portugal, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.). **aud. terr. y c. g.** de Valladolid: **srr.** á la falda de una ladera en una pequeña sierra de peñascales, á la orilla de una rivera sin nombre, con libre ventilación y buen **CLIMA**, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros y tercianas. Consta de 432 **CASAS**, con algunos pajares y chozas para el ganado, con 2 plazas muy irregulares, lo mismo que las calles, á causa de los corrales y huertos que hay entre unas y otras; hay una escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs. pagados del fondo de arbitrios; casa de ayunt. con cárcel; una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec.; **igl.** parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria y un sacristan; una ermita, bajo la advocacion del Cristo de la Agonia, y un cementerio fuera del pueblo, en buen sit. Confina el **TÉR.M.** al N. con Alameda; E. Gallegos y Espeja; S. deh. del Aguila, y O. con la raya de Portugal; en él se encuentran varios manantiales que se secan en el verano, y una charca en la que abrevan los ganados. El **TERRENO** es arenisco y seco, llano á la parte del E. y S. con algun arbolado de encina, y montuoso con muchos peñascales en direccion N. y O., comprendiendo 2,907 fan. de tierra en cultivo, y 48 1/2 de monte. **CAMINOS**: á los pueblos circunvecinos en mal estado. **CORREO**: se recibe de la cab. del part. **IND.**: 3 molinos barineros y los oficios mecánicos mas indispensables. **PROD.**: unas 2,000 fan. de centeno, algunos garbanzos, patatas y legumbres; hay ganado de todas clases en número de 4,350 cab. del lanar fino, 62 del churro, 270 del cerdo, alguno asnal, y 380 de vacuno destinado en su mayor parte á la agricultura. **POBL.**: 432 vec., 560 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 906,500 rs. **IMP.**: 45,325. Valor de los puestos públicos 2,400 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs. y se cubren con 233 de propios y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. En abril de 1814, alojó en Fuentes de Oñoro, el general Wellington, la primera, tercera y sétima division de su ejército; teniendo ademas en sus inmediaciones otras fuerzas portuguesas y españolas, hasta presentar al todo en batalla un cuerpo de 34,000 infantes y 4,500 caballos, con 43 piezas de artillería, inferior aun en fuerza al general francés Massena. El 2 de mayo se movió el ejército francés: al día siguiente atacó á este pueblo con el mayor ímpetu, se apoderó de la parte baja despues de una lid porfiada; mas fue desalojado por los ingleses. El día 4 llegó Besieres, que mandaba la guardia imperial, y se unió al mariscal Massena; embistieron estos á la sétima division inglesa, sosteniendo unos y otros reñidos choques en el pueblo; y por último la batalla de Fuentes de Oñoro, puede mirarse como indecisa, pues unos y otros conservaron sus puestos poco mas ó menos; sin embargo, las resultas fueron favorables á los aliados. El ejército anglo-portugués perdió 4,500 hombres y de ellos 300 prisioneros; el francés algunos mas por su porfia en querer ganar las alturas de Fuentes de Oñoro.

FUENTES DE PEÑACORADA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (1), **aud. terr. y c. g.** de Valladolid (23), ayunt. de Cistierna: **SIT.** en terreno desigual y escabroso; su **CLIMA** es frio por los vientos del N. y S. que reinan frecuentemente; sus enfermedades mas comunes son constipados, fiebres catarrales y tercianas. Tiene 25 **CASAS**, **igl.** parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso

y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcedianato de Cea, dignidad de la **igl. cated.** de Leon; y buenas aguas potables. Confina N. Osejo; F. Peñacorada; S. Sta. Olaja de la Varga, y O. Quintana de la Peña, á 1 leg. el mas dist. El **TERRENO** es de buena calidad, aunque montuoso. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limitrofes, y se encuentran en mal estado; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Bonar. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de lobos, corzos, jabalies, perdices y torcazes; y pesca de truchas, anguilas, barbos y escallos. **IND.**: 1 molino harinero. **COMERCIO**: estraccion de manteca de vaca, y queso de cabra y oveja. **POBL.**: 25 vec., 200 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

FUENTES DE ROPEL: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Leon (44), **aud. terr. y c. g.** de Valladolid (14): **SIT.**: mirada por el E. y S. parece colada en un vallecito por dominarle unas alturas, pero observada por el N. se ve sobre una alta colina; su **CLIMA** es benigno, excepto en los meses de diciembre, enero y febrero por dominar en ellos los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 270 **CASAS** distribuidas en calles, una plaza y 2 plazuelas, entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel, sin otra particularidad que tener un balcon de hierro de 20 pies de largo que se estiende por toda su fachada. La escuela de primeras letras está dotada con 2,000 rs., y asistida por 95 niños de ambos sexos. Hay 2 **igl.** parr. (San Pedro y Sta. Maria de Arbas), servidas por 2 curas, de segundo ascenso el de San Pedro y de entrada el de Sta. Maria; aquel es de presentacion del conde de Altamira, y cuenta 2 beneficiados patrimoniales *ad curam animarum*, ademas de otro que está agregado al párroco y 2 capellanias de patronato particular; y este del abad de San Isidro y comendador de Benavente, Orden de San Juan, y tiene 4 capellanias, una de patronato particular y las 3 restantes de familia, con cargo de misas. Un pozo de buenas aguas proporciona á los vec. la suficiente para su consumo doméstico. Confina el **TÉR.M.** N. Valdescorriel; E. Cerecinos de los Barrios; SE. Villalobos, y O. San Estéban del Molar; en él se encuentran los desp. de Morales de las Cuevas, Piquillos y Villaobispo, y las deh. de Rubiales y Valdelapuerca; en Morales de las Cuevas y Rubiales hay una ermita ó capilla pública en que se celebra misa los dias festivos. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cea, al que cruza un puente en término de esta v., y las de un arroyo formado por las lluvias, llamado Pozaco. Las deh. de Rubiales y Valdelapuerca estan cobiertas de encinas y alguno que otro espin. Hay una alameda de chopos y 2 prados naturales, conocidos con los nombres de Palacio y el de la Vega. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limitrofes y á Leon y Burgos; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Benavente por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, vino, morcajo, centeno y alguna legumbre; cria ganado lanar y boyal, aunque este en corto número; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: un molino harinero de 6 ruedas. **POBL.**: 237 vec., 4,030 alm. **CAP. PROD.**: 4 031,500 rs. **IMP.**: 98,436. **CONTR.**: 33,750 rs. y 2 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,000 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES DE RUBIELOS: l. con ayunt., al que está sujeto el barrio de *Rodeche*, en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Mora (2), **aud. terr. y c. g.** de Aragon (Zaragoza): **SIT.** en un pequeño rellano formado en medio de la suave cuesta que hay desde el alto de la Mucla hasta el r. *Mijares* con exposicion al S., circunstancia que hace que el **CLIMA** sea templado, no conociéndose enfermedades continuas. Consta de una calle regular, y sus **CASAS** son todas de mala construccion; hay una escuela servida por el secretario de ayunt. que hace de maestro, concurrida por un corto número de niños; **igl.** parr. (San Miguel Arcángel) servida por un solo regente, por hallarse vacante el curato y un cementerio fuera del pueblo construido en 1834. Confina el **TÉR.M.** al N. con Noguerauelas; E. Cortes de Arenoso y Puebla de id. (prov. de Castellou); S. Olba y O. Rubielos; en él se encuentra el cas. de Rodeche, que compone una tercera parte de la pobl. de Fuentes, del que dist. 4 y 1/2 leg., en cuyo punto hay un regidor que cuida del orden y tranquilidad de sus vec. El **TERRENO** participa de monte y llano;

en el primero apacentan algunos pequeños rebaños, y sus casas leñas se aprovechan en beneficio de los moradores del pueblo; el llano es bastante fértil y se riega con las aguas del riach, que lleva el nombre del cas., el cual se forma en las masías de Cuevas Labradas de unos manantiales que hay en este punto: despues que entra en el término de Fuentes, forma un profundo barranco cuyas pendientes están cubiertas de viñas, especialmente media hora antes de entrar en el Miñares, en donde forma el terr. un pequeño recodo en el que se halla el barrio ó cas. de Rodeche. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, maiz, vino y algua cañamo, patatas y nahos, que constituyen el principal alimento de estos vec. POBL.: con el cas. de que hemos hecho mérito, 142 vec., 568 alm. CAP. IMP.: 21,856 rs.

FUENTES DE SANDO: deb. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término. jurisd. de Sando. Tiene 1 CASA y un meson para los pasajeros que de Ledesma van á Ciudad Rodrigo; se halla str. al S. de Sando y al N. de Garcirrey (1/2 leg.), en ella hay mucho monte de encina, y una ermita dedicada al Crucificado. POBL.: 3 vec., 10 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FUENTES DE SAN PEDRO (LAS): l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (10): str. en punto entre llano, y combatido principalmente del N., su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 25 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 18 alumnos á cargo de un maestro dotado con 400 rs., una fuente de aguas gruesas, una igl. parr. (San Clemente), aneja de la de San Miguel, de San Pedro Manrique. Confina el término. N. La Cuesta; E. Tañine; S. Montaves. y O. Villaseca Somera; dentro de él se encuentra una fuente de aguas muy finas. El TERRENO que participa de monte y llano, es de inferior calidad; hay alguna parte de regadio fertilizada por 2 arroyuelos que se forman de las fuentes. CAMINOS: los locales y el que dirige desde Soria á la Rioja, todos de herradura y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de San Pedro Manrique, por un cartero, lleaga martes y sábados, y sale domingos y jueves. PROD.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar fino trashumante y algo de yeguar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 45,543 rs. y 26 Mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 230 rs., se cubre por reparto vecinal.

FUENTES DE UNGRILLO: desp. con una ermita en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, término. jurisdic. de Villalba del Alcor.

FUENTES DE VALDEPERO: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Palencia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid; str. en una pequeña colina, al pie de las cuestas que dan subida al monte del Rey, del Obispo y otros del partido de Astudillo; combatenla los vientos del N. y NO., su CLIMA, aunque bastante frío, es saludable, y las enfermedades mas comunes tercianas y pulmonias. Se compone de 300 CASAS, en general de mala construccion y de un solo piso por alto, fabricadas de tierra, piedra y ladrillo: sus calles son angostas y tortuosas, estando limpias por hallarse en declive y muchas empedradas de canto menudo sin labrar, de que tanto abunda su término alcabalatorio: tiene 2 plazas muy pequeñas, una junto á la igl. y otra en la que se encuentra la casa consistorial que es un edificio mediano; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, regularmente dotada, un pósito con 500 á 600 fan. de trigo de existencia, y un hospital muy mal montado y pobre. La igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua, es toda de piedra y construida con arreglo al órden toscano, sin que contenga nada que llame la atencion: dist. 1/4 de leg. al SE. de la v. hay una pequeña y miserable ermita dedicada á Ntra. Sra. del Consuelo, y otra aun mas reducida en el centro del pueblo con el titulo de Jesus Nazareno; el cementerio situado junto á la primera ermita es bastante capaz y con buena ventilacion. A la parte del S. existe un magnífico cast. de órden gótico perteneciente al duque de Alba: es todo de piedra perfectamente labrada, y tiene 80 pies de altura, 130 de long. y 144 de lat. formando en su centro un gran patio con un pozo cuyas aguas

son inagotables: en los 4 estremos del cast. hay otras tantas grandes columnas macizas; los remates de las dos son coronas de conde de mucho mérito arquitectónico; y que con las pequeñas almenas que adornan en la parte superior al edificio, le hacen sumamente vistoso; al pie de la columna que mira al E., se ve un escudo de armas con preciosas molduras y en medio de ellas está clavada una espada de acero, que se dice ser la del conde Saldaña, padre del célebre Bernardo del Carpio: en el estremo N. tenia antes magnificas habitaciones, que hoy se hallan casi arruinadas por la desidia de sus dueños ó administradores; pero el del S. que da frente á Palencia se encuentra muy bien conservado: sus habitaciones forman un regular palacio con cuadras subterráneas, piso bajo, principal y boardilla ó desvanes que en el dia sirven de paneras, siendo su long. de 110 pies y su anchura de 42: los salones del piso principal son magníficos y reciben la luz por grandes ventanas ogivas que miran á Palencia. Este cast. seria inespugnable antes del descubrimiento de la pólvora; en la actualidad como fortaleza de nada puede servir, pero considerado como belleza artistica es de mucho mérito, aun cuando se encuentra en parte derribado. Camino de Usillos hay una fuente llamada la Atalaya, de cuyas aguas y las del r. Carrion se surten los vec., otra junto á la ermita del Consuelo, y 8 ó 10 manantiales en el término. que por ser de aguas crudas y salobres solo sirven para abrevadero de los ganados. Confina N. Monzon y Villagimena; E. con el último y Valdeolmillos; S. Villalobon y Palencia, y O. Grijota y Usillos, siendo el confin mas lejano de una leg. Tiene reducidas á cultivo 6,500 obradas de tierra y 1,200 aranzadas de viñedo. La mitad ó poco mas del terreno es llano y lo restante montuoso y de páramo, todo de secano y sin ningun arbolado; la parte llana, que se halla en direccion de Villalobon y Palencia, es fértil en toda clase de granos y vino, asi como tambien algunos valles en lade Usillos, Monzon y Villagimena; pero el terreno del páramo y el de las colinas que dan subida al mismo y al monte, es bastante ingrato y generalmente no produce mas que centeno, morcajo y avena; al SE. hay dos montes de encina y roble, uno de los propios con 200 obradas, y el otro de alguna menos cabida perteneciente al duque de Alba: el último es mucho mejor en leña y el primero en yerbas, abundando en ambos la caza menor. Cruza el término. de NE. á SO. el pequeño arroyo de Villagimena, que al llegar á Villalobon toma el nombre de este pueblo y muere en el Carrion cerca de Palencia. Tambien este r. al marchar de Monzon para Usillos y Palencia, separa su término. del de Grijota á la 1/2 leg. escasa de la v. Por sus inmediaciones pasa la carretera general de Santander, yendo tambien á Villalobon y Dueñas un camino ancho que fue la antigua calzada: los demas caminos son de pueblo á pueblo en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por medio de halijero 3 veces a la semana; cruzando ademas por la poblacion las diligencias y el correo de Santander. PROD.: la del trigo es la principal cosecha, cogiéndose un año con otro sobre 20,000 fan.; de vino solamente rinde lo suficiente para el consumo del pueblo, siendo de buena calidad por ser la nva aragonesa: tambien se coge cebada, avena, morcajo, centeno y legumbres: cria bastante ganado lanar, y mucha caza de liebres, conejos y perdices. Hay asi mismo en su término. buenas canteras de piedra caliza, varias minas de yeso y una de plata camino de Villagimena, abandonada por el ningun producto que dió cuando fue descubierta en el siglo pasado, y cuando en el año de 1828 trataron de beneficiarla por segunda vez; IND.: se halla reducida en los hombres á la agricultura, fabricacion del yeso y beneficio de las canteras de piedra, y en las mujeres al hilado de la lana para las fábricas de mantas y bayetas de Palencia y Amusco, en cuyo trabajo se emplean mas de 200; COMERCIO ademas del de los granos que venden los naturales en sus casas y en Palencia, llevan tambien á esta c. muchos carros y cargas de paja, que despachan á buen precio en el invierno, asi como considerable porcion de huevos, pollos, gallinas etc.: hay por último en la v. 2 mesones y 3 tiendas de abaceria. POBL.: 196 vec., 1,020 alm. CAP. PROD.: 1,753,040 rs. IMP.: 49,903. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

FUENTES DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Pajares: str. en un llano

al S. de Gusendos: combátenle todos los vientos; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyos padres satisfacen al maestro una retribución convencional; igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura de primer ascenso, y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. catedral de Leon; cementerio en parage ventilado y malas aguas potables. Confina N. Gusendos; E. San Pedro; S. Valdesaz, y O. Pobladura, á 1/2 leg. los mas dist.: la estension de su térm. es de una leg. de N. á S. y otra de E. á O.: en él se encuentra un despoblado llamado Grajal. El TERRENO es de superior calidad. Hay algunas alamedas de negrillos, y álamos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado.: recibe la CORRESPONDENCIA en Valencia de D. Juan los dias de mercado. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y algun vacuno; y caza de liebres y perdices. POBL.: 40 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FUENTES BUENAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (5), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (18): SIT. en una pequeña eminencia próxima á la márg. der. del r. *Guadamejud*, con libre ventilación y buen CLIMA: siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 37 CASAS de inferior construcción entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel; igl. bajo la advocación de la Purísima Concepcion. anejo de la de Olmeda de la Cuesta de quien dist. una leg. y una fuente próxima á la v. algo salobre, cuyas aguas aprovechan sus vec. para los usos mas necesarios. Confina el térm. por el N. con Olmedilla de Eliz (4 leg.); E. Villarejo del Espartal (1); S. Bolliga y O. Ventosa (la), á igual dist. ambos que el primero. El TERRENO es de inferior calidad, todo de seco. Los CAMINOS en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gascuña por balijero. PROD.: centeno, que es la principal cosecha, cebada y avena; criase algun ganado lanar llamado de la tierra POBL.: 38 vec., 123 alm. CAP. PROD. 256,580 rs. IMP.: 12,829. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. que es la dotación que se le da al secretario, los cuales se distribuyen entre los vec.

FUENTES CALIENTES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. de Aliaga (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza 20: SIT. al pie de una suave pendiente á una leg. de la márg. der. del r. *Alfambra* y al extremo de un agradable valle, cercado de una hermosa y deliciosa vega de corta estension: el CLIMA aunque muy sano es generalmente frio, por reinar con frecuencia el viento N. y NO. Consta de 50 CASAS de inferior construcción, entre ellas la del ayunt. repartidas en 8 calles y una plaza; regulares aquellas y de piso fuerte por estar el pueblo fundado sobre una cantera: tiene una escuela de niños concurrida por 24 y dotada con 4,100 rs. anuales; vistosos paseos naturales que los forman el variado arbolado de la vega; muchas fuentes de excelentes aguas de las que se surten los vec.; igl. parr. de entrada (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de nombramiento de S. M. y un cementerio inmediato á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende de N. á S. una leg. y la misma dist. de E. á O. confinandó por el N. con Rillo (1/4 de leg.); E. Cañada Velhida (1/2); S. Perales (3/4), y O. Visado (3/4); corre por él un riach. que se forma de las muchas fuentes que manan junto al pueblo en el espacio de 15 pasos, cuya cantidad de agua da primero impulso á un molino harinero y despues se distribuye en el riego de diferentes trozos de tierra; ademas de dichos manantiales hay otro con su pila de piedra picada por la cual sin duda ha tomado el nombre de Fuen picada, cuya agua ferruginosa y de naturaleza laxante es muy excelente para extinguir ciertas dolencias y mas particularmente la pesadez de cuerpo, escitando al propio tiempo el apetito. El TERRENO en su mayor parte es de seco si bien de excelente calidad con algunos montes que producen yerba muy fina para el ganado, una deh. bien cultivada perteneciente á propios y diferentes prados naturales que crian mucha yerba para el ganado. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes encontrándose en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por un particular que la trae juntamente con la de Torremocha, de la cab. del part. IND.: la agricola y un molino harinero perteneciente á propios. PROD.: trigo de todas especies

principalmente morcacho, cebada, avena, lenteja, guijas, yerros, y en la vega cañamo, patatas, judías y otras diferentes hortalizas; hay ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 59 vec., 236 alm. CAP. IMP.: 28,780 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre con el producto de los propios que consisten en una deh., un molino harinero y algunos censos.

FUENTES CLARAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Calamocha (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17): SIT. á la derecha del r. *Jiloca* en una llanura cuyo horizonte termina por el E. con los montes de Bañon; por el O. con la sierra de Ojos negros; S. las montañas de Albarracin, y por el N. con montes de Luco; con CLIMA templado y vientos del S. y N. en su mayor parte, siendo las gastritis, remitentes y cólicos viliosos las enfermedades mas frecuentes. Tiene 120 CASAS de mediana construcción formando cuerpo de pobl. y repartidas en diferentes calles anchas y sin empedrar; escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun en 4,700 rs. y concurrida por 40 niños; la igl. parr. (San Pedro) curato de segunda clase servido en la actualidad por un teniente; una fuente de cuyas aguas en un tanto salobres usan los vecinos y por último un cementerio fuera del pueblo en dirección SE. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 3 de E. á O. confinando por el N. con el Poyo (1/2 leg.); E. Bañon (2); S. Caminreal (1/2), y O. Villalba de los Morales (1); en él hay una cantera de la que se estraen piedras para muelas de acaña muy estimadas, y dos alamedas de álamos blancos, y dos prados naturales, en los que se cria trebol y grama. El TERRENO secano es estéril en general; pero muy productiva la vega que se riega con las aguas del Jiloca que nace en Monreal y lleva su curso de S. á N. hasta Calatayud donde pierde su nombre uniéndose al Jalon: tiene por último un monte sin nombre determinado que cria alguna leña, rebollo y Chaparra. Los CAMINOS conducen á Zaragoza y Valencia y los de travesía á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calamocha y Torremocha 3 veces á la semana, traída por valijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, cañamo, patatas, avena y azafran; hay ganado lanar y abundancia de codornices en su tiempo y truchas, anguilas, barbos y cangrejos. POBL.: 403 vec., 412 alm. CAP. IMP.: 76,690 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,400 rs. y se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTES CLARAS: arroyo que nace en las inmediaciones del pueblo de su mismo nombre en la prov. y part. jud. de Cuenca, del cual y de otros varios se forma el de Chillaron confundándose luego con el Júcar.

FUENTES CLARAS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): SIT. en terreno montuoso resguardado de todos vientos con CLIMA sano. Consta de 40 CASAS que generalmente son chozas, mal distribuidas; tiene un edificio que servia de pósito y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio próximo á dicho templo en terreno ventilado que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. con Villalvilla; E. Noheda; S. Navalon, y O. Sotoca; en él hay una fuente de agua salobre de la que se forman el arroyo de Chillaron ya descrito en el art. de Cuenca prov. (V.). El TERRENO es desigual por las muchas cuevas y barrancos que en él se encuentran, de calidad muy infima y casi todo yesales. CAMINOS: no los hay, pues son sendas y veredas que conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en la cap. del part. PROD.: muy poco trigo insuficiente para el consumo del corto vecindario. POBL.: 12 vec., 36 alm. CAP. TERR. PROD.: 419,640 rs. IMP.: 20,932. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre en parte con 400 que reditua un horno de pan cocer de la pertenencia de propios y lo restante por reparto vecinal.

FUENTES CLARAS DE ABAJO: deh. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Avila; tiene de estension 157 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno: siendo su terreno de monte, pues ocupa parte de la sierra de Avila, flojo, pedregoso y en lo general de seco, se cultivan 3 obradas de segunda calidad y 134 de tercera: la restante es tierra fragosa, áspera é inculta por naturaleza, pues se halla ocupada de peñasco: hay en ella un encerradero para el ganado, el cual se halla sit. junto al camino ó

vereda que conduce de Avila á la deh. de Berdeja por la orilla der. del r. Adaja; inmediato á dicho encerradero hay una huerta para hortaliza cercada de piedra, es de regadío y tiene, casi tocando á las paredes, una fuente de buenas aguas y otros manantiales: esta deh. es propiedad del señor conde de Torrearías.

FUENTES CLARAS DE ARRIBA: deh. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Avila: tiene de cabida 600 obradas de tierra á 400 estadales de á 45 cuartas castellanicas cada uno, cultivándose como 450 de tercera calidad; hay 46 obradas de prados de secano; 3 de prados en cercado y 429 id. inútiles por los muchos peñascos y zarzas que hay en ellas. El **TERRENO** es todo de monte, pues ocupa parte de las denominadas sierras de Avila, flojo, pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporción de 4 por 1, se encuentra en esta deh. un encerradero para el ganado el cual se halla sit. junto al camino que lo divide de la de Fuentes claras de abajo; no lejos varios manantiales bastante abundantes; y al lado N. una mina cobriza que se descubrió hace 3 ó 4 años y en la que no se han hecho mas labores que un pequeño pozo; es propiedad del Illmo. cabildo cated. de Avila.

FUENTES GRANDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de *Sumio* (V.).

FUENTES NUEVAS: l. en la prov. de Leon (47 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): **SIT.** en lo mas llano del Vierzo, en el centro de un bosque de corpulentos robles. Tiene sobre 72 **CASAS**; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de 4 voces mistas, y buenas aguas potables. Confina N. Herbededo; E. Columbrianos; S. Carracedelo, y O. Camponaraya. A 1/2 leg. de la pobl. y contiguo al bosque ó deh. de su mismo nombre, se encuentran los restos de una ermita mandada derribar por el cura párroco, á pretexto de que podía servir de abrigo á malhechores, pues en lo ant. era sitio sospechoso, como que no lejos de ella estaba el famoso subterráneo descrito por Gil Blas, siendo tradicion que el subterráneo se comunicaba con la ermita, y aun con la fort. de los Templarios de Ponferrada, lo que nos parece probable, respecto á lo último. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** son locales, excepto el provincial que desde Astorga se dirige por el puerto de Foncebadon y Ponferrada, á buscar la carretera de Cababelos. **PROD.:** trigo comun y tremesino, centeno, cebada, patatas, vino, legumbres, frutas, hortaliza y pastos para el ganado vacuno, lanar, mular y caballar que cria. **POBL.:** 72 vec., 281 almas. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

FUENTESPALDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (21 leg.), part. jud. de Valderrobles (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): **SIT.** en un montecillo peñascoso entre 2 barrancos de figura triangular rodeados por algunas montañas, con buen **CLIMA** y libre ventilación, siendo las calenturas sinocosas y algunas pulmonias las enfermedades mas comunes. Consta de 443 **CASAS** que forman cuerpo de pobl., entre aquellas de la del ayunt. y otra que sirve de cárcel; tiene una escuela de niños á la que asisten 30., dotada en 1,200 rs., y otra de niñas concurrida por 20 disfrutando su maestra de 600 rs. anuales, é igl. parr. (San Salvador) á cargo de un cura con los sirvientes mas indispensables. Confina el **TÉR.M.** con los de Valderrobles y Beceite (2 leg.); E. Peñarroya (1); S. Monroyo (2), y O. Rafales y Portellada (4 1/2); en él se encuentran varias fuentes de excelentes aguas, 3 ermitas, una de San Miguel, otra de Sta. Bárbara y la última de San Pedro Mártir, y 33 masías ó casas de campo diseminadas en diferentes direcciones. El **TERRENO** es montuoso y generalmente de infima calidad; le baña en parte un r. que toma su origen en las faldas de los puertos, térm. de Peñarroya, que junto con otro que baja de Monroyo forman el r. llamado *Tastabius* y divide los térm. de los anteriores pueblos y el de Rafales, dirigiéndose por Maella al *Ebro*: de Fuentespalda á Rafales se le atraviesa por una grande piedra que ocupa la mayor parte del cauce del r.; entre los muchos montes que hay en este terreno el principal es el de la Ombría, bastante poblado de pinos y otros árboles, los restantes no lo estan tanto. Los **CAMINOS** son algunos llanos hasta cierto punto como el de Peñarroya, el de Monroyo hasta el r., el de Rafales bueno, no asi el de Beceite. La **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 veces en la semana (miércoles y domingos), traída de Alcañiz por balijero. **IND.:** varios molinos harineros y otros de aceite. co-

MERCIO: importacion de granos y otros art. por no bastar lo que **PROD.** el pais que consiste en vino, aceite, trigo, alguna seda, buenas verduras y legumbres, todo en poca cantidad; criase ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres y palomas, y pesca con redes de pececillos pequeños. **POBL.:** 489 vec., 758 almas. **CAP. IMP.:** 97,495 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,745 rs., y se cubren con el producto de los fondos de propios que consisten en un molino aceitero, 2 harineros y un horno de pan cocer.

FUENTES PEQUEÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de *Sumio* (V.).

FUENTES-PREADAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuentesauco (3), dióc. (*vere nullius*); religion de San Juan, vicaria ecl. de la Bóveda (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): **SIT.** en terreno bajo, poco ventilado y no muy sano. Tiene 400 **CASAS** distribuidas en los barrios de la Plaza, Tenerias, Hermita y Portugal: la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 4,300 rs., á la que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura; una ermita (el Sto. Cristo de la Esperanza), y buenas aguas potables. Confina el **TÉR.M.** N. Jambrina; E. Maderal; S. Piñero y Arguijillo, y O. Cuelgamures, á 4 leg. los dos primeros y á 1/2 los últimos con corta diferencia. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Corrales por balijero, los domingos y miércoles, y sale en los mismos dias. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, algarobas, garbanzos y otras legumbres; vino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de perdices y liebres. **IND.:** fabricacion de tejas y 3 molinos barineros, de los que uno se halla muy deteriorado. **POBL.:** 87 vec., 275 alm. **CAP. PROD.:** 252,364 rs. **IMP.:** 58,349. **CONTR.:** 3,344. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,625 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES SECAS ó DE MALBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Toro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): **SIT.** en una loma al NE. de Toro; combátense los vientos del N. y SO.; su **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 433 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 45 fan. de trigo, á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz), y buenas aguas potables. Confina N. Bustillo; E. Abezames; S. Pozo Antiguo, y O. Villalube, á 1/2 leg. los mas dist. El **TERRENO** es de mediana calidad en su mayor parte. Ademas de los **CAMINOS** locales cuenta la carretera que dirige á Benavente y Toro, de cuyo último punto recibe la **CORRESPONDENCIA** por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. **PROD.:** trigo, cebada, garbanzos y otras legumbres, vino y buenos pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. **POBL.:** 437 vec., 427 alm. **CAP. PROD.:** 564,330 rs. **IMP.:** 37,344. **CONTR.:** 8,637 rs. 26 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES TRUN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Tarazona (6): **SIT.** en llano y combatido principalmente por el viento N.; su **CLIMA** es frio y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 72 **CASAS**, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo y 400 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas y ganados; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** con los de Castilruiz, Trebago y Montenegro. El **TERRENO** llano en su mayor parte, es de regular calidad, tiene algo de monte de mata baja. **CAMINOS:** los locales, y los que dirigen á Soria, Agreda y Cervera. **CORREO:** se recibe y despacha lunes, jueves y sábado, en la estafeta de Agreda por un balijero. **PROD.:** morcajo, cebada, avena, lentejas y yeros; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de liebres y perdices. **IND. y COMERCIO:** la principal ind. que se ejerce es la agricola, y cuando las ocupaciones de estas lo permiten se dedican algunos vec. á la arrieria esportan huevos y el sobrante de frutos, y en cambio importan pescados frescos, aceite y otros art. de consumo que faltan. **POBL.:** 74 vec., 296 alm. **CAP. IMP.:** 35,126 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,364 rs., se cubre por reparto vecinal.

FUENTES-USBARCENAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece á le v. de San Ro-

que de Riomiera, á cuyos 3/4 de leg. E. se halla sit. Tiene 6 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por otros tantos vec durante las estaciones de otoño, invierno y primavera.

FUENTEZUELAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. de *Busquitar*.

FUENTIDUEÑA: v. con ayunt. y vicaria (V. su art. en la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.). part. jud. de Cuellar (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (25); sit. en la falda de un pequeño cerro y á la márg. izq. del r. Duraton, la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es frio y propenso á calenturas intermitentes y afecciones de pecho. Tiene de 63 á 70 CASAS, inclusa la de ayunt. distribuidas en varias calles empedradas y 2 plazas; hay cárcel, una casa palacio de los condes de Montijo con una magnífica capilla en sus inmediaciones que sirve de ayuda de parr.: el templo es de los mejores del obispado; 2 hospitales, el uno dentro de la pobl. con una capilla (Sta. Maria Magdalena), en el que se reciben enfermos de todo el distr. judicial, y el otro estramuros llamado de Peregrinos, cuyo instituto es recoger por una noche á los pobres viajeros; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 20 niños y 6 niñas que se halla á cargo de un maestro dotado con 4,700 rs. y 6 fan. de trigo de una otra pia, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco y un capellan de sangre; el curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; antiguamente habia otra igl. (Sta. Maria), pero está suprimida por órden del Gobierno y agregada á la de San Miguel: el edificio de esta parr. merece especial atencion, por ser todo él obra solidísima de silleria con solo una nave de órden gótico; en él tienen capilla los condes de Montijo y los del Prado: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Pilar), cuyo patrono es el

Excmo. Sr. conde de Montijo, el cementerio en parage que no ofende la salud pública; un paseo con arbolado bastante poblado, y algunas fuentes de buenas y abundantes aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. y confina N. el Vivar; E. San Miguel de Bernuy; S. los Valles, y O. Calabazas: hay en él un monte de encina y roble, denominado Monte de Fuentidueña, el que tiene de estension mas de 1,000 obradas; algunas huertas con frutales y álamos negros y blancos; y le atraviesa el r. Duraton que desemboca en el Duero, y un arroyo llamado Fuentes que nace á 40 pasos de la pobl. y se une á los 500 con el anterior; con las aguas de este arroyo muelen 2 molinos harineros. El TERRENO es quebrado y montuoso: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Peñafiel por baljero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y bastante fruta; mantiene ganado vacuno, asnal, caballar y mular; cria caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de barbos y anguilas en abundancia. IND. y COMERCIO: la grícola, 2 molinos harineros, 2 tiendas de comestibles y la exportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 59 vec., 126 alm. CAP. IMP.: 64,479 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubren con el producto de propios.

FUENTIDUEÑA: vicaria en la dióc. de Segovia, cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de Fuentidueña con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que esta vicaria comprende, igl., santuario, ermitas, sacerdotes y categoria de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS	Núm.º de parr.	Id. de anejos.	Conventos.							CATEGORIA.			
					Conventos.		Sant. y ermitas.	Curas párrocos.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Primer asc.º	Segundo id.	Entrada.	Término.
					Cerrados.	Con culto.									
Aldeasoña.	Cuellar.	Segovia.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	»	»	»
Calabazas.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	»	4	»	»
Castrillo de Peñafiel. .	Peñafiel.	Valladolid.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	4	»	»	»
Castro de Fuentidueña.	Cuellar.	Segovia.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	4	»	»	»
Cobos.	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	2	4	»	»	»
Cozuelos.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	4	»	4	4	»	»
Cuevas de Pero Blanco.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	4	»	»	4	4	»	»
Elvivar.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fuente el Olmo.	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	4	»	4	»	4	»
Fuentepiñel.	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	4	4	»	4	»
Fuentesauco.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	4	4	4	»	»	»
Fuente el Soto.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	4	»	»	4	4	»	»
Fuentidueña.	id.	id.	4	»	4	»	»	4	4	»	»	4	4	»	»
Los Valles.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	4	»	4	»
Membibre.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	»	»	4	»
Pecharroman.	id.	id.	1	»	»	»	»	»	4	»	»	4	»	4	»
San Martín.	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	»	4	»	2	»
San Miguel.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	»	4	»	4	»
Ntra. Sra. de Sta Cruz.	id.	id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Miguel de Bernuy.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	4	»	4	»	4	»
Tejares.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	4	»	»	4	»	4	»
Torrecilla.	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	4	»	4	4	»	»
Torreadrada.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	4	»	»	4	»	4	»
Valtiendas.	id.	id.	4	»	»	»	»	»	4	»	»	4	»	4	»
Vegafria.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	»	4	4	»	»
			23	2	4	»	19	23	6	4	23	40	6	7	»

FUENTIDUEÑA DE TAJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Chinchon (4), dióc. de Toledo (14); sit. en un llano á la der. del r. Tajo; le combaten en general los vientos E. y S., y su CLIMA es sano, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes.

Tiene 85 CASAS y 45 cuevas habitables, las primeras por lo comun de dos pisos; hay una plaza cuadrilonga de 70 pasos de largo y 35 de ancho, en la que está la casa de ayunt. y una torre de 90 á 100 pies de altura con el reloj. Las calles son anchas y llanas, y las dos principales empedradas; tiene

escuela de instruccion primaria de niños, á la que concurren 40, y se halla bajo la direccion de un maestro dotado con 2,700 rs.; otra de niñas, cuya maestra recibe 365 rs., y concurren 48; igl. parr. (San Andres Apostol), servida por un párroco y unteñente; el curato es de entrada y de provision del consejo de las Ordenes; el edificio es pequeño, ant. y de regular arquitectura; en las afueras de la pobl. se encuentra un cast. del que solo se conserva en buen estado la torre de los Piquillos, de piedra y algun paredon de ripio casi derruidos; en las afueras de la pobl. está el cementerio en paraje que no ofende á la salud pública, y una fuente salobre y poco abundante que solo sirve para abrevadero de los ganados. El térm. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., y 4 de E. á O., y confina N. Valdaracete; E. Estremera; S. Sta. Cruz, y O. Villarejo de Salvanes; está dividido por el r. Tajo en dos partes casi iguales; formándose en él á un lado y otro del r., dos cord. de poca elevacion que se prolongan desde E. á O.: la de la izq. domina al Tajo, y la otra al pueblo, abunda en piedra de yeso, y se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de Alarilla, sit. á 3/4 leg. del pueblo á la izq. del r. Tajo y en una altura que le domina: en este punto existia un cast.; hay un monte de encina y una deh. titulada de *Alarilla* que comprende todo el térm. de la izq. del r., y es propia de la Encomienda mayor de Castilla: es de pasto y labor con una pequeña parte de viñedo, correspondiendo el arbolado á propiedad particular. Sobre el r. Tajo á dist. de 700 pasos del pueblo y en la carretera de Valencia, hay un puente colgante de hierro de un solo arco y de 231 pies de largo por 22 de ancho, está suspendido de 8 cadenas de alambre, 4 por cada frente: su pavimento es de tablonces de madera asegurados en sarchones de fierro suspendidos por sus extremos con péndolas fijas en las maromas. Se construyó por empresa, concluyéndose en julio de 1842. Las aguas de este r. son potables, y de ellas se utilizan las vec. para sus usos. El TERRENO es llano y montuoso, cultivándose 320 fan. de tierra de primera calidad, 880 de segunda y 4,800 de tercera. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, de rueda casi todos, pero en mal estado, y pasa tocando las casas una carretera para Valencia que se está construyendo, hallándose abiertas 47 leg. que hay desde Madrid á Saclices. El CORREO lo recibe de su cap. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, esparto y buen vino tinto; mantiene ganado lanar; cria caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y lobos, y pesca de anguilas y muy buenos bai-bos. IND. y COMERCIO: la agrícola, lab. de esparto que ha decaido mucho, y la exportacion de esparto y vino para Madrid y Castilla. POBL.: 154 vec., 616 alm. CAP. PROD.: 2,473,990 rs. IMP.: 95,647 rs. CONTR.: 47,243. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 48,387, que se cubren con el producto de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

Los cimientos que se encuentran junto á la pobl. y en bastantes partes del térm., como las monedas de oro, plata y cobre de emperadores romanos que se han hallado alrededor de la v., manifiestan que ha sido mucho mayor, y su gran antigüedad.

La apertura de un canal con el cual se regasen las vegas del térm. y terreno seco, proporcionaria á esta v. grandes productos, y con ellos un aumento considerable en su riqueza y poblacion.

HISTORIA. En Fuentidueña otorgó su testamento el rey D. Alonso VIII de Castilla á 8 de diciembre de 1204, con motivo de estar gravemente enfermo. En el cast. de esta pobl. fue encerrado el adelantado Pedro Manrique en agosto de 1437, por orden del rey D. Juan II de Castilla, aconsejado de D. Alvaro de Luna y del conde de Benavente: en el mismo mes del siguiente año logró el preso huir de esta fortaleza con su mujer y dos hijas, descolgándose con cuerdas que echaron por una ventana algunos criados del alcaide Gomez Carrillo; de esta fuga resultaron nuevas alteraciones y trastornos en el reino. En el mismo cast. encerró el conde de Osorno (año de 1474) al marques de Villena con tanto sentimiento del rey D. Enrique IV de Castilla, que trató de sitiár la pobl.; pero D. Fernando de Luna se apoderó de la esposa é hijo del conde de Osorno con pretexto de conferenciar, y se cangearon los presos.

FUERTE (EL): cas. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Castromonte.

FUERTECILLAS: predio en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de *Aruca* (V.).

FUERTE DEL REY ó FUENTE DEL REY: l. con ayunt. de la prov., dióc. y part. jud. de Jaen (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (16): SIT. en un llano en el camino que conduce de Jaen á Andujar, á corta dist. de un monte que se eleva por la parte meridional, y batido de los vientos del SO. y E. con CLIMA templado á la par que saludable. Forman la poblacion 84 CASAS de mediana construccion, algunas con pozos de agua salobre, distribuidas en 6 calles y una plaza, donde se encuentra la casa de ayunt. con su correspondiente local destinado para cárcel pública. La igl. parr. (Ntra Sra. de la Natividad), es matriz y comprende el anejo de Berrueco, compuesto de una cortijada distribuida en 5 cas., se halla servida por un cura de provision del diocesano; el cementerio sit. á poca dist. de la pobl. hácia el N. es capaz y ventilado. En el centro de la pobl. se eleva un torreón antiguo fortificado con una plaza de armas y circundado de muralla, cuya obra es de tiempo de los moros; hay tambien una escuela de primeras letras frecuentada por indetermiñado número de alumnos, y percibe el maestro la dotacion de 400 ducados anuales. Confina el térm. por N. Cazullilla y Jaen (1/2 leg.); E. y S. Jaen (1/2), y O. Torre del Campo (1), estendiéndose á leg. en ambas direcciones, y comprende 44 cas. llamados el Peñon, Corbun, el Conde, Calbebe, Cortijo nuevo y el Moral, 4 en el sitio de Cañada de Zafra, y 4 en el de la Torre de Mari-Martín; ademas existen una fuente de agua salobre que utiliza el ganado, y 3 pozos de agua de buena calidad para el uso del vecindario. El TERRENO de excelente calidad es muy feraz y productivo; pero necesita del riego en abundancia. CAMINOS: el que conduce de Jaen á Andujar en regular estado, con varias sendas transversales: recibe la CORRESPONDENCIA los miércoles, viernes y domingos, de los Puertos por medio de conductor que deja la balija á su paso por este punto desde Jaen. PROD.: trigo y cebada, que son las principales, y toda clase de cereales, surtiéndose de los art. que le faltan de la cap. de prov.; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar y vacuno por el abono que proporcionan á los campos, y alguna caza de liebres y perdices. POBL.: 88 vec., 361 almas. CAP. PROD.: 2,471,344 rs. IMP.: 78,357. CONTR.: 23,787. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., que se cubren con los fondos de propios consistentes en varias tierras dadas á censo.

FUERTE DE LA CONCEPCION: fuerte en la prov. de Salamanca y á 5 leguas de Ciudad-Rodrigo. Fue construido en tiempo de Carlos III, mas en la actualidad está arruinado por haberlo volado el ejército auxiliar ingles en la guerra de la Independencia: entre los escombros y bóvedas que aun se descubren se ve la plaza de armas, las caballerizas donde podian comer y beber los caballos sin mas que soltar los conductos que conducian el agua de unos pesebres á otros; los techos estaban fabricados á prueba de bomba, y las habitaciones de los empleados y cuarteles tenian la mayor comodidad.

FUERTECUSA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (24). Se halla SIT. en un valle próximo á la márg. izq. del r. *Escabas*, con exposicion á los vientos del N.; CLIMA frio, siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 75 CASAS bastante malas, entre ellas la del ayunt.; hay escuela de primeras letras sin dotacion, á la que concurren 14 niños, y una igl. (San Martin Obispo), aneja de la de Cruzizares. Confina el térm. al N. con el pueblo anterior (1 leg.); E. sierra de Cuenca á igual dist.; S. Fresno (2), y O. Cañizares (1): en él se encuentran varios manantiales de excelentes aguas, y 2 ermitas (San Sebastian y San Juan) en estado ruinoso. El TERRENO es de mala calidad, bastante desigual y pedregoso: báñale el r. *Escabas* que corre de E. á O., el que varia de nombre llamándose *Guadialeja* en los barrancos y alturas se encuentran muchos pinos. Los CAMINOS son casi intransitables y dirijen á Poyatos, Fresno, Cañamares y Cañizares. La CORRESPONDENCIA se recibe de Priego por peaton. IND.: un molino harinero y la fabricacion de cucharas de madera que se venden para las provincias de Murcia, Albacete, Valencia y la Mancha. PROD.: trigo, centeno, judias y patatas en cortas cantidades; hay algun ganado lanar, que es el mas preferido, poco de cabrio y el vacuno necesario para el cultivo de las tierras, y caza de ciervos, corzos y algunos jabalies. POBL.: 60 vec., 322 almas. CAP. TERR. PROD.: 536,480 rs. IMP.: 27,824. El PRESUPUESTO

MUNICIPAL asciende á 700 rs. que es la asignacion que disfruta el secretario de ayunt., y se cubren con las pequeñas rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

FUERTEVENTURA (ISLA DE): una de las 7 que componen la prov. y c. g. de Canarias (su cap. Sta. Cruz de Tenerife 40 leg.), agregada al part. jud. de Teguisse, isla de Lanzarote, á la aud. terr. y dióc. de Canaria. Ocupa una estension de 26 leg. de long., 7 de lat. y 52 de circunferencia; dentro de la cual se encuentran las poblaciones de la Antigua (cap. de toda la isla), Betancuria, Casillas del Angel, Oliva (La), Pájara, Puerto de Cabras, Tuineje y Vega de Tetiz (La), cuyas dist. entre sí se manifiestan en el siguiente

CUADRO DE DISTANCIAS.

BETANCURIA.						
2 3/4	Tuineje.					
8	4 1/4	Tetiz.				
4 1/4	2 1/4	4 1/4	Pájara.			
6	8	2 1/2	7 3/4	Oliva.		
2 1/4	4	4	3	4	Casillas.	
4 1/2	5	2	2 1/2	5 1/4	4	Antigua.
5	6 1/2	2	6 1/4	2 1/2	5 1/4	4 1/4 Puerto Cabras.

SITUACION Y CLIMA. Fuerteventura es despues de Tenerife la mayor de las islas Canarias: hállase estendida del NNE. al SSO., y sit. en el mar Atlántico á los 28° 45' lat. sept. y 4° 8' long. del mar de Hierro; dista 18 leg. del continente de Africa; 2 1/2 al SO. de Lanzarote; 61 al E., 1/4 al NE. del Hierro; 58° al E. de la Palma y 45, 30 y 45 al E. 1/4 NE. de Canaria, Tenerife y la Gomera. En el brazo de mar que se para á Fuerteventura de Lanzarote y que se conoce con la denominacion de *Bocaina*, se halla la pequeña isla de los *Lobos*, resto sin duda del terr. que unió en algun tiempo á ambas y que por efecto de algun trastorno volcánico, de los que hay indicios muy marcados, desapareció; haciéndose 2 islas que debieron ser una en remotos tiempos. El clima es cálido como en la costa de Africa, cuya circunstancia se aumenta mas por la aridez del terr. y la falta de lluvias que en el se experimentan, en términos que los naturales aclimatados á aquel sol, temen los ardores de la canícula, y prefieren primero viajar de noche, que esponerse al contacto de sus abrasadores rayos.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Cruza la isla que describimos una cord. de montañas, que partiendo del punto llamado *Punta-roja*, al NE. y poco dist. del mar de la *Bocaina*, sigue una direccion diagonal apenas interrumpida en el pago de *Chilegna* para volver á continuar pasando por la especie de promontorio que da entrada al terr. desp. de *Jandia* concluyendo en las 2 puntas de este nombre y del *Pesebre*. De esta cord. que es poco elevada (unos 500 metros) comparativamente á las de las otras islas, se ramifican diversas montañas secundarias que forman distintos valles al E. y O. de la isla, cuyo terr. cálido en lo general, es aparente para el cultivo de granos y feracísimo en los años en que las lluvias son abundantes, pero escaseando estas por una parte, la incuria con que se mira el beneficio de sacar y aprovechar sus aguas junto con el pelado de sus montes por otra, hacen que Fuerteventura sea un pais miserable y sin atractivos, por lo cual sus hab. abandonan un suelo que ellos contribuyen á que sea ingrato y que pronto presentará el miserable aspecto de los desiertos de su vecina el Africa.

Las inmediaciones de Fuerteventura ofrecen muchos y buenos surgideros ó fondeaderos para las naves: sobre el lado del E. se ve el *Puerto de Cabras* uno de los mas frecuentados por estos parajes; siguen despues en esta misma direc-

cion *Puerto de Lajas*, *Juste*, *Pozo Negro*, *Puerto-Toneles* y la playa de la *Pared*; la pequeña isla de *Handia*, es mucho mas accesible; sobre el lado mas septentrional de la isla está la ensenada de *Corralejo* que sirve de abrigo á los que hacen el comercio de cabotaje; á la parte del O. está *Amenay* y *Puerto Nuevo*, y en la costa del S. *Taralejo* y *Gran Tarajal*: en todos hay un subdelegado de marina en Fuerteventura, un capitán de puerto en el de Cabras, y diversos alc. en otros puntos que son los empleados de este ramo, en el que se cuenta escaso número de matriculados. Por documentos ant. consta que despues de la conquista habia dilatados terr. y montañas cubiertas de acebuches, mas en la actualidad no queda casi ningun arbolado, yéndose acotando tambien la mata baja en aprovechamiento del ganado cabrio. La calidad del terr. en general es de una verdadera marga de una media vara de profundidad, descansando sobre bancos de cal y yeso de toda especie. Las aguas son poco abundantes y comunmente salobres.

PRODUCCIONES. Las principales son los granos muy escasos por desgracia, pudiendo calcularse en años regulares segun D. Francisco Escolar en su estadística de Canarias, en 136,816 fan., 35,200 de trigo, 99,600 de cebada, 100 de centeno y 4,916 de maiz; en los años abundantes el número de aquellas ha subido á 300,000; mas en la actualidad apenas se recupera la simiente si no es que se pierde en su totalidad; ademas se crian otra porcion de frutos como papas, garbanzos y algodon; la barrilla era otro de los ramos de riqueza en este punto, pues ascendia el valor de la que se vendia á 2,000,000 de rs.; en la actualidad no se recoge ni aun la quinta parte por la falta de lluvias. La cria de ganados tambien va en proporcion descendente, pues á las 300 cab. de caballar con que antes contaba, 2,216 camellar, 4,465 asnal, 5,444 de vacuno, 25,643 de cabrio y 47,927 del lanar, no hay ahora sino un número harto reducido é insignificante.

INDUSTRIA Y COMERCIO. El estado actual de la isla dá á entender muy bien que estas fuentes de la riqueza pública, si no estan enteramente obstruidas muy poco les debe faltar; la primera se ha reducido á la nulidad, y á no ser por algunos telares de lienzo y lana, cuyas telas se fabrican para el uso de los moradores, no daria casi señales de vida; el comercio no presenta tampoco el mejor aspecto, y como prueba de esta aseveracion, al final de este articulo pondremos los estados de importacion y esportacion de su aduana (reside en Puerto de Cabras), la entrada y salida de buques del comercio extranjero y el de América, y el número de buques que igualmente han entrado y salido en el tráfico de cabotaje.

La administracion de justicia está á cargo del juez de primera instancia de Teguisse (isla de Lanzarote), con grave perjuicio en verdad de los pueblos de la de Fuerteventura, pues hay muchos vec. en ciertos pagos que para celebrar un juicio que esceda de 200 rs., tienen que andar de ida y vuelta 57 leg. que dista de la cap. del part., teniendo ademas que pasar el mar de Bocaina y las molestias que son consiguientes.

La administracion economica está á cargo de un administrador de rentas, un contador, un oficial que con el administrador de correos son las autoridades únicas en este ramo.

En lo eclesiástico desde muy antiguo ha existido un vicario general foráneo con el número de notarios correspondientes, dependientes del ob. de San Marcial de Rubicon en Lanzarote, y hoy trasladado á Canarias, en cuyo cabildo hay una dignidad que se dice arcediano de Fuerteventura, donde existen las diversas igl., santuarios y ermitas que en los respectivos art. de las pobl. donde residen se dirá.

Hay en la isla para su conservacion y seguridad un regimiento de provinciales con 8 compañías, con su correspondiente plana mayor de gefes; el mando superior que antes lo ejercian los señores territoriales de ella, está ahora á cargo del gefe del regimiento, y en los pueblos al del oficial de mas graduacion. Hay ademas dos compañías de artilleria de milicias y un número de conductores de esta arma que gozan del fuero militar.

RIQUEZA Y POBLACION. Tiene 2,330 vec., 9,856 alm. El cap. terr. prod. asciende á 4,532,863., y el imp. á 133,936 cuya distribucion puede consultarse en los art. de los pueblos de que consta toda la isla.

Número de buques que han entrado, y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	5	795	43	»	»	»	1844.	3	513	28	»	»	»
1845.	6	4064	47	»	»	»	1845.	6	4051	47	»	»	»
Total..	41	4846	90	5	923	45	Total....	9	4564	75	4	782	37

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	83	3124	891	»	»	»	1844.	82	3095	882	»	»	»
1845.	497	7668	2078	»	»	»	1845.	495	7433	1899	»	»	»
Total.	280	40792	2969	440	5396	1484	Total..	276	40548	2781	438	5274	4390

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Estado que manifiesta los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrob.	684	1522	2206	4103
Aguardiente.	id.	273	771	4044	522
Barrilla.	Quintl.	»	926	926	»
Cebada.	Faneg.	4855	2379	4234	2417
Cochinilla.	Libras.	2700	4028	3728	4864
Dinero.	Rs. vn.	253650	375250	628900	314450
Harina.	Quintl.	»	377	377	»
Jabon.	id.	83	97	180	90
Lienzo.	Varas.	596	5260	5856	2928
Lino.	Libras.	4909	610	2519	4259
Maiz.	Faneg	2068	4807	6875	3437
Mijo.	id.	4218	3699	7917	3958
Naranjas y otras frutas.	Arrob.	326	699	4025	512
Papel.	Resma	73	44	417	58
Patatas.	Faneg.	2209	2059	4268	2134
Quincalla (va- rios efectos).	Libras.	4199	328	4527	763
Suela.	id.	2600	2800	5400	2700
Tegidos de al- godon.	Varas.	8054	2334	40388	5494
Trigo.	Faneg.	469	265	734	367
Vino.	Arrob.	4838	4345	6183	3091
Efectos varios (valor.)	Rs. vn	67480	412396	479876	89938
Total valor de estos art.	Rs. vn.	1059256	4444829	2504085	1252042

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los 2 años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrob.	213	300	513	256
Aguardiente.	Id.	60	20	80	40
Barrilla.	Quintl.	8218	9770	47988	8994
Cal.	Id.	2150	1100	3250	4625
Carbon vegetal.	Id.	»	240	240	»
Cebada.	Faneg.	400	298	398	499
Cochinilla.	Libras.	47256	32456	49712	24856
Cueros.	Id.	2150	838	3288	4644
Dinero.	Rs. vn.	44000	78500	422500	61250
Ganado.	Núm.º	»	94	94	»
Lana.	Libras	4250	3075	4325	2162
Lienzo.	Varas.	460	»	460	»
Madera.	Tablas	»	440	440	»
Queso.	Arrob	97	450	247	423
Seda torcida.	Libras.	379	680	4059	529
Suela.	Id.	500	450	650	325
Tejido de algodón.	Varas.	2884	»	2884	»
Trigo.	Faneg.	»	470	470	»
Vino.	Arrob.	400	340	440	220
Efectos varios (va- lor)	Rs. vn.	45935	65237	444472	55386
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	703268	988707	4691975	845987

No aparece en los datos oficiales otra noticia de exportación al extranjero en 1845 que la siguiente: Barrilla, Quintales. 9,371, su valor 440,430 rs.

FUESAS (LAS): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Calahorra (9 1/2): **SIT.** entre cerros; su **CLIMA** es frío; tiene 15 **CASAS** y una igl. parr. filial de la de Fuentes de Magaña: confina el **TÉR.M.** con los de Valdelavilla, Valdeprado, Fuentes y Matasejun; dentro de él hay algunos manantiales de buenas aguas: el **TERRENO** es escabroso y de inferior calidad. **CAMINOS:** los locales y el que dirige á Aguilar. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero. **PROD.:** cereales y alguna legumbre ordinaria. **POBL.:** 14 vec., 34 alm. **CAP. IMP.:** 4,515 rs. 18 mrs.

FUEYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de la Visitation de *Tiraña* (V.).

FUEYOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luca y felig. de Sta. Maria de *Muñon-cimero* (V.).

FUELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

FUFIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra* (V.).

FUFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada* (V.). **POBL.:** 3 vec., 18 alm.

FUFIN (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), y part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Monterroso (1 1/4). **SIT.** en la falda sept. del monte Corgoso. **CLIMA** frío y sano aunque espuesto á fiebres y catarros pulmonales. Tiene 13 **CASAS** y una igl. parr. (San Martin) aneja de San Juan de Lodoso: el **TÉR.M.** confina por N. con el de su matriz; al E. con el Sta. Maria de Salgueiros; al S. San Pedro de Vilanova, y por O. con el brazo oriental del r. Gaudin, que en su curso de N. á S. baña esta parte de la felig. El **TERRENO** en lo general quebrado y montuoso tiene algunas laderas y llanos destinados al cultivo. Los **CAMINOS** son locales y malos: el **CORREO** se recibe por Taboada. **PROD.:** centeno, patatas, nabos, habas, algun maiz y cebada, poco lino y castañas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **POBL.:** 15 vec., 92 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FUFONA: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FUQUEIRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). **POBL.:** 2 vec., 10 alm.

FUIDIO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.), dióc. de Calahorra (19), part. jud. de Miranda de Ebro (4), y ayunt. de Treviño (2): **SIT.** en un llano á pocos pasos del r. Ayuda, el **CLIMA** es sano, reinando con mas frecuencia los vientos N. y E. Tiene 40 **CASAS**; una escuela de primera educacion frecuentada por 40 niños y dotada con 16 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion), á cuyo N. se halla el cementerio; una ermita (San Victor) colocada en una altura inmediata al pueblo; y en el térm. varios manantiales de buenas aguas. Confina N. Hoqueta; E. Albayna; S. Mesanza, y O. Samiano. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le baña el r. Ayuda que nace sobre la v. de Marquinez, dirigiendo su curso por el valle de Treviño hay sobre él un buen puente de piedra aunque bastante ant.; confinante con Albayna se encuentra un pequeño monte poblado de hayas y otro robledal, tambien de corta estension, el cual lo disfrutan en comun, como igualmente un prado, el pueblo que se describe y el dicho de Albayda. **CAMINOS:** los locales. **CORREOS:** la correspondencia se recibe de Treviño por balijere. **PROD.:** trigo, cebada, avena, maiz, centeno, mistos y patatas; ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y pesca de truchas **IND.:** la agricultura y un molino harinero. **POBL.:** 12 vec., 45 alm. **CAP. PROD.:** 2,600 rs. **IMP.:** 555.

FUIROSOS: l. que forma ayunt. con Monnegre y Batlloria en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arens de Mar (3): **SIT.** entre montes con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Ciprian) aneja de la de Monnegre. El **TÉR.M.** confina con Ramiñó, Vilardell, Batlloria y Monnegre. El **TERRENO** participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.:** cereales, vino, legumbres y frutas; cria ganado y caza de todas especies. **POBL.** y **RIQUEZA.** (V. *MONNEGRE*).

FUJACOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* (N.). **POBL.:** 8 vec., 41 alm.

FULGENCIO (SAN): v. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (3): **SIT.** en terreno llano al extremo meridio-oriental del terr. denominado Pias fundaciones, y á la izq. del r. Segura: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado y bastante sano, aunque suelen padecerse con alguna frecuencia calenturas intermitentes. Tiene 42 **CASAS** y varias barracas que forman cuerpo de pobl., las que se distribuyen en dos calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel pequeña; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 10 ó 12 de asistencia; igl. parr. (San Fulgencio), de entrada, servida por un cura de provision de la corona á propuesta del diocesano, y un cementerio á espaldas de dicha igl. Los vec. se surten de las aguas del r. Segura. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Elche y sus carrizales; E. Guardamar; S. Rojales, y O. las Dayas y Dolores; estendiéndose sobre 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran una porcion de barracas habitadas por otras tantas familias. El **TERRENO** es de regular calidad, y participa de secano y huerta que se riega con las aguas del Segura del modo que diremos en el art. *PIAS FUNDACIONES* (V.). Los **CAMINOS** son locales y no muy buenos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Orihuela en Rojales por un encargado particular 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, maiz, aceite, seda, alfalfas, alcachozas, melones y otras frutas, legumbres y hortalizas; hay caza de aves acuáticas y de paso, y pesca de anguilas. **POBL.:** 223 vec., 974 alm. **CAP. PROD.:** 5,487,200 rs. **IMP.:** 476,256. **CONTR.:** 95,565. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,000 rs., de los que se pagan 4,825 al secretario del ayunt., y se cubre sobre arbitrios impuesto en las especies de consumo y reparto vecinal.

FULGEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Santiago de *Castelo* (V.).

FULGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de *Burgo* (V.). **POBL.:** 7 vec., 38 alm.

FULGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). **POBL.:** 9 vec., 48 almas.

FULIOLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (5 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Urgel (16): **SIT.** en la parte mas llana de Urgel, combatido por todos los vientos y de **CLIMA** templado y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunos catarros y pulmonias. Tiene 96 **CASAS** y la del ayunt. de un solo piso; la escuela de primeras letras está dotada con 500 rs., y la frecuentan de 25 á 30 niños; la igl. parr. (Sta. Lucia), la sirven un cura y dos beneficiados de sangre, el curato es de segundo ascenso y de provision de S. M. y del ordinario en concurso general: tiene por anejo Monsua, térm. rural con una sola casa, y tanto esta como aquel de 500 jornales de secano eran antiguamente propiedad del monast. de Poblet. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Almenara, una leg.; E. con el de Tarrós y Guardia; S. con el de Montalé á 1/2 de cada uno de estos dos puntos, y O. con el de Almasi; se encuentra en esta jurisd. en el térm. de Almenara Bija en el citado punto de Monsua, donde se cree se hallaba edificado antiguamente el pueblo que describimos en su parte N; ermita derruida, donde se concurría todos los años el domingo inmediato al de Pascua de Resurreccion, por haberse hallado allí segun tradiciones ant. que se han transmitido de generacion en generacion, Sta. Ana, patrona del pueblo que todavia se venera con mucha devocion. El **TERRENO** es llano y muy fértil en años de abundantes lluvias; atravesándole la carretera que dirige de Balaguer á Tárrega en regular estado. El **CORREO** se recibe de este último punto por encargo que se hace á las personas que van al mercado de esta v. **PROD.** trigo, cebada, vino y aceite; en poca cantidad estos dos últimos art., pero de muy buena calidad. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 49 vec., 295 alm. **CAP. IMP.:** 75,397 rs. **CONTR.:** el 1/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,000 rs. que se cubren con el arriendo de la taberna y aguardiente, y lo que falta por reparto vecinal.

FULIOLETA: cot. red. en la prov. de Lérida, part. jud. y térm. jurisd. de Balaguer

FULUJENTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguas-mestas* (V.).

FULLANA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisdicción de la v. de Lluçmayor.

FULLEDA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. de Lérida (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22), dióc. de Tarragona (9). SIT. en una eminencia, combatido por los vientos de N. y S., y el CLIMA, aunque saludable, es propenso á catarrales. Tiene 86 CASAS, y la del ayunt. algo deteriorada; levantándose en la cima donde estan sit., un cast. derruido, de cuyo centro se eleva un torreón cuadrado; la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), es curato de primer ascenso, y está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general; al E. dell. se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 2 y 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. con corta diferencia de E. á O.; confinando N. con Espuga Calva; E. Omelles; S. Bimbodi y Terrés, y O. Vinaixa con el mismo y se encuentran en él varias fuentes de bastante buena calidad. El TERRENO en general es montuoso y quebrado, hallándose algunos en los alrededores del l., poblados de pinos, robles, madroños y otros arbustos, y una buena parte de plantío de viñedo y olivares. Los CAMINOS dirigen á Espuga Calva, Francoli, Bimbodi y Terrés, en general en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de las Borjas Blancas todos los dias por un encargado que se manda. PROD.: trigo, cebada, centeno, anís, vino, y aceite; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza abundante de perdices y conejos. POBL.: 85 vec., 209 alm. CAP. IMP.: 63,209 rs. CONTR.: el 44'28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,600 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 400 al secretario del ayunt.

FULLELL ó **ALFUSELL:** l. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, térm. jurisd. de *Benifairó de Vall-digna* (V.).

FULLOS (son): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FUM (son): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FUMACES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (14 leg.), part. jud. de Verin (4), ayunt. de Rios: SIT. en terreno montuoso al S. de la cap. del part., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 32 CASAS de mala fab. La igl. parr. (Sta. Maria) es de mezquina construccion y está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Quiroganes; E. Rios; S. Abedes, y O. Osoño. El TERRENO es montuoso, con algunas encañadas y de mediana calidad; hay prados naturales, y le baña el regato llamado Feilas, cuyas aguas y las de algunos manantiales sirven para beber y otros objetos. Dentro del térm. y al fin de las montañas hay un cercado con un gran foso donde se hacen las batidas de lobos, zorras y otros animales dañinos. Atraviesa por las inmediaciones del pueblo la carretera proyectada de Madrid á Vigo. El CORREO se recibe en Verin. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, leñas y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor. IND.: la agricultura, telares de lienzo del país y carboneo. POBL.: 32 vec., 462 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

FUMAÑA: l. que forma ayunt. con el de Paguera en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona: SIT. al pie de unas elevadas peñas, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 4 CASAS cercanas unas de otras, 5 mas separadas, y una igl. parr. (San Mateo) aneja de la de Figols; abunda de fuentes de buenas aunque escasas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina con Gisclareni, Paguera, Saldas y Foix. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, legumbres, y abundancia de nabos y patatas, cuyos frutos son muy estimados en Berga, y aun los nabos los llevan á Barcelona como un regalo esquisito. POBL.: 42 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 425,200 rs. IMP.: 40,630.

FUMAT (SAN JUAN): l. dependiente del ayunt. de Ars en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sit. en la hondonada del valle llamado de San Juan Fumat, combatido

principalmente por los vientos del N.; y el CLIMA aunque frio es saludable: no obstante se padecen algunos catarras inflamatorios. Tiene 13 CASAS que forman una mala calle, con 2 fuentes para surtido de sus hab.: el pueblo es anejo de la parr. de Asnurri, y dentro del mismo l. se halla el cementerio. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O.; confinando N. con los de Asnurri y Argolell; E. Rio Valira; S. Valle de Castellbo, y O. con el llamado Rio de Sta. Magdalena y montañas de Ribalera: atraviesa por dentro del mismo l. el r. que cruza el valle llamado de San Juan, el cual nace en las mencionadas montañas de la Ribalera y Ras de Conques y entra en el Valira, á 1/4 de leg. del valle de Andorra; lleva cosa de 2 muelas de agua, la cual no se aprovecha por la escabrosidad del TERRENO que generalmente es de mala calidad: hay en él un solo monte arbolado comun con el pueblo de Ars y algunos prados artificiales, y yerbas de pasto. CAMINOS: dirigen á Ars, Asnurri y Seo de Urgel, todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 5 vec., 25 alm. CAP. IMP.: 15,285 rs. CONTR.: el 44'28 por 400 de esta riqueza.

FUMEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corvite* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

FUMINEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Ozon* (V.).

FUMUÑONES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el l. de *Secadura* (V.).

FUNCASTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta*. POBL.: 3 vec., 46 almas.

FUNZIEL: desp. de la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Manganeses de la *Lampreana* (V.).

FUNDILLON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.).

FUNES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (41) SIT. en forma de anfiteatro sobre una colina, entre 2 barrancos á N. y S.; CLIMA templado, combatido por el viento N. y propenso á tercianas. Tiene 170 CASAS, distribuidas en una calle larga que cruza todo el pueblo y varias callejuelas con una mala plaza; casa municipal, cárcel, escuela de niños concurren por 32 y dotada por el ayunt. con 1,040 rs. y 60 robos de trigo, retribuyendo ademas los alumnos con otros 30 robos, pero el maestro desempeña á la vez el cargo de organista: la igl. parr. (Santiago) está servida por un prior, un vicario y 3 beneficiados, cuyas 5 plazas se proveen en concurso; pero la primera corresponde al rey, la segunda al pueblo, y las 3 restantes 8 meses al rey y 4 al prior; este y el vicario tienen distribuida la *cura animarum*, siendo cargo del primero la predicacion y celebracion de las misas parroquiales con el cuidado principal de la felig., y del segundo la adm. de sacramentos y asistencia á los enfermos, con las cargas de un beneficiado; el cementerio se halla en parage que no perjudica á la salud pública; hay 2 ermitas, una dentro de la villa dedicada á Nuestra Señora del Portegado, y otra estramuros (San Miguel). El TÉRM. se estiende 4 3/4 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. Peralta (1 1/4 leg.); E. Marcilla (3/4); S. Villafranca y Milagro (4), y O. Azagra (3/4); dentro de esta circunferencia existió el ant. l. de Villanueva arrebatado por las avenidas del rio *Arga*, y del cual todavia se encuentran vestigios. El TERRENO es de buena calidad, de tierra sencilla y compacta; le baña y fertiliza el espresado r. que tiene una barca para cruzarle en este térm.; hay un soto arbolado muy ameno, que denominan Sardilla, y tiene olmos, fresnos, sauces, álamos, chopos, espinos y abundantes pastos: en el camino que á él conduce existe una mina de sal de piedra, cuyo descubrimiento, que data de unos 150 á 160 años, se debió á un vec. de la v. llamado Roque Martinez quien observó constantemente que una cabralamia las piedras de aquel sitio; es muy abundante, y aunque en bastante mal estado en la actualidad, se continúa su explotacion hay 5 deh. cuyos nombres son, Dehesa y Dehesilla, Barrancaz, Faceria é Inestar, Dehesanueva y Baldebutre. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en mediano estado; ahora se ha dado principio á la construccion de una carretera de Tafalla á Madrid por Sorria, y segun la demarcacion que acaba de practicarse pasará á 3/4 de hora de la villa. El CORREO se recibe de

Caparrosos por el estafelero de Peralta. **PROD.:** trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de perdices, conejos, liebres y codornices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. **POBL.:** 488 vec., 700 almas. **RIQUEZA:** 366,943 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 46,344 rs., que se cubren con los propios, consistentes en las rentas de las salinas, deb. etc.

La v. de Funes fue incendiada por los castellanos en la guerra de 1378: *sus vec. son destruidos, é perdido cuanto en el mundo habian* (decia el rey), *en tal manera, que la maior parte de las gentes de la dictu v. por no haber do morar, son idas á vivir et morar á la v. de Peralta*; por cuya razon el rey la perdonó 80 florines de los 430 que debian en la ayuda de los 60,000. Quejábase el rey por este tiempo, de que la v. de Funes no se habia defendido contra los castellanos, y agregó sus térm. á los de Peralta. En 1430, el rey D. Juan II donó el pueblo de Funes y su señ. perpétuo y hereditario, á Mosen Pierres de Peralta.

FUNGAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Peña (V.). **POBL.:** un vec., 4 alm.

FUNGUNTELE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castrovirde y felig. de San Pedro de Riomol (V.). **POBL.:** 6 vec., 33 almas.

FUNGUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Vivero (V.). **POBL.:** 43 vec., 248 almas.

FUNTIÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torrova y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.).

FUNTARIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luancos y felig. de San Cristóbal de Berdicio (V.).

FUNGUÉIJEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mugas y felig. de Sta. Maria de Balsa (V.). **POBL.:** 5 vec., 29 alm.

FURACA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Antolin de Baiñas (V.).

FURADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). **POBL.:** 7 vec., 39 almas.

FURADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovíno y felig. de San Pedro de Loira (V.).

FURADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Gandas de Salime) y felig. de San Martin de Valledor (V.).

FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FURADO DO CAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

FURCIMANI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Deyá.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lánca y felig. de Santiago de Cedron (V.). **POBL.:** 5 vec., 28 almas.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). **POBL.:** 2 vec., 9 almas.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Gregorio de Furco (V.). **POBL.:** 42 vec., 66 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de Toaldos (V.). **POBL.:** 3 vec., 48 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de Furco (V.). **POBL.:** 16 vec., 80 almas.

FURCO (SAN GREGORIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (40 leg.), part. jud. de Chantada (1) y ayunt. de Carballedo (1). **SIT.** á la caída de la Cuesta de Alledo, que se estiende al O. como 3/4 de leg., con buena ventilacion y CLIMA bastante frio: comprende los l. de Abelairas, Baldoarado, Bañadoira, Casde Pedro, Furco, Matauza, Peñas-altas, Penaboa y Porto, que reunen 66 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela indotada á la cual concurren unos 20 niños. La igl. parr. (San Gregorio) es única, y su curato de entrada y patronato real y ordinario; el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. sin que perjudique á la salud pública, por su buena ventilacion. El **TÉRM.** confina por N. y E. con Santa Cristina de Asma y Sta. Maria de Bermun; por S. con Santa Marina del Castro, y por O. con Sta. Maria de Osera; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 3/4 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua fuera de la pobl.; le bañan los riach. Furco y Valdoarado, el primero tiene origen en los Canvios dos Coutos, cruzándole un puentecillo en el l. de Abelairas y el otro nace en la sierra de Alledo. El **TERRENO** es de mediana calidad, el citado monte de Alledo se halla poblado de tojos, carpa-

zas y algunas urces y robles: hay sotos con castaños y prados de pastos. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados; el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.:** centeno, maiz, patatas, lino, habichuelas y castañas; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza. **IND.:** la agricola. **POBL.:** 67 vec., 248 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FURCO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 1/2). **SIT.** en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Casar, Cerezal, Furco y Sarceada que reunen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El **TÉRM.** confina por N. con Santiago de Nantín; por E. con el monte y sierra de Villamane; por S. con el de Cerezal, y por O. con Sta. Maria de Penamayor: tiene fuentes de buen agua. El **TERRENO** participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.:** centeno, avena, patatas y nabos; cria ganado vacuno y lanar; hay alguna caza. **IND.:** la agricola. **POBL.:** 56 vec., 232 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

FURCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Foba.

FURELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feligresia de San Roman de Cousada (V.). **POBL.:** 8 vec., 44 almas.

FURELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de Furelos (V.). **POBL.:** 54 vec., 496 almas.

FURELOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2 1/4) y ayunt. de Mellid (1/4). **SIT.** al E. de la v. de Mellid y en la vereda que transitan los maragatos de Santiago á Castilla, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Furelos, Petos y Piñor, que reunen 73 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) pertenece á la encomienda de Puertomarín, con quien confina el **TÉRM.** y el r. Furelos: este le baña por N. y S., y le cruza un buen puente de piedra. El **TERRENO** es de mediana calidad. El **CAMINO** ó vereda ya indicada, asi como los vecinales se encuentran en mal estado, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.:** trigo, centeno, patatas y maiz; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan muchas truchas. **IND.:** la agricola, una fáb. de curtidos y otra de tejas en el monte Piñor. El **COMERCIO** consiste en la venta de pan cocido, por las ferias inmediatas. **POBL.:** 73 vec., 268 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

FURIS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y ayunt. de Castrovirde (1). **SIT.** en un valle abierto á la caída de la sierra de Mordoy, ramal de la de Villabado con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. y cas. de Abelleira, Azoreira, Couso, Furis de Abajo, Furis de Arriba, Lasadal, Lourentin, Montaña y Freiria, que reunen 80 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Estéban) es matriz de Santiago de Miranda, Sta. Maria de Freiria, Santiago de Masoucos y San Cosme de Barreiros; su curato de entrada y patronato lego. El **TÉRM.** confina por N. con San Pedro de Riomol: por E. con Sta. Maria de Peña-rubia, del part. de Becerreá; por S. con San Miguel de Páramo, y por O. con San Andrés de Mirandela; estendiéndose por donde mas á 1/4 de leg.: tiene 3 fuentes dentro de la pobl. de buenas y cristalinas aguas: le bañan dos riach. denominados Couso y Angueiros que bajan de los montes de Cavanela, cuyo origen tienen en la parr. de Riomol, y unidos siguen su curso á pasar por la de San Andrés de Mirandela. El **TERRENO** es de mediana calidad y sus montes denominados Cabanela y Acebedo, aunque de larga estension no producen mas que leña menuda; pero en los bajos abunda el arbolado de diferentes clases. Los CAMINOS que desde Angueiros y Rozas se dirigen á Lugo y otros puntos se encuentran en estado regular, y el **CORREO** se recibe de la estafeta de Castrovirde. **PROD.:** centeno, maiz, trigo y patatas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas. **IND.:** la agricola y un molino harinero. **POBL.:** 82 vec., 440 almas. **CONTR.:** con su ayunt.

FURIS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cas-

troverde y felig. de San Esteban de *Furis* (V.). POBL.: 26 vec., 130 almas.

FURIS DE ARRIBA l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro-verde y felig. de San Esteban de *Furis* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FURNIAS BAJAS: deb. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de *San Roman* (V.).

FUROCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

FURUCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Erboedo* (V.).

FURUCA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Pastoriza* (V.).

FUSTANES (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Gomezedo (1/4). SIT. á la der. del r. *Deba*, é izq. del *Miño* en el extremo SO. de la prov. La combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene unas 470 CASAS repartidas en los los l. de Agrofegé, Casaldrigo, Casanova, Caserio, Cima de Vila, Corredoiro, Costa, Barreiras, Dornelas, Dorno, Garabelos, Granja, Fentás, Legumieira, Ocella, Outeriños, Sobrado, Regas y Vilacova. La igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso. Tambien hay 2 hermitas de propiedad particular y otras 2 pertenecientes al vecindario. Confina el TÉRM. N. felig. de Poulo; E. y S. la de Pao, y O. r. *Deba*. El TERRENO participa de Monte y llano y es muy fértil. PROD.: maiz, centeno, castaña, vino, patatas, legumbres, hortaliza, lino, frutas, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros, filatura y tejidos de lino: POBL.: 176 vec., 428 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

FUSTAÑA: l. que forma ayunt. con el de Queralps en la prov. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (1), aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel. SIT. en terreno montañoso con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Queralps, Ribas, Pardines y Caballera. El TERRENO áspero y escabroso, es de infima calidad y solo apropiado para yerbas de pasto: le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. Recibe el CORREO de la cab. del part. PROD.: centeno y patatas; cria ganado de todas especies y caza de perdices y algun conejo. POBL. y

RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part. de Ribas).

FUSTER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FUSTER (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FUSTIÑANA ó FOSTINIANA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (17 leg.), part. jud. de Tudela (2), dióc. de Tarazona (6): SIT. en una llanura entre los montes comune. de Cabanillas y el canal de Tauste; el CLIMA es frio, húmedo y propenso á tercianas; el viento reinante N.: tiene 160 CASAS distribuidas en 14 calles, el cas. del Espartal, casa de ayunt., una escuela de niños asistida por 40 y dotada con 420 robos de trigo, otra de niñas á que asisten 20 y la asignacion de la maestra es de 24 robos; la igl. parr. está dedicada á la Asuncion; junto á la misma hay un paseo con arbolado nuevamente plantado; se conserva una capilla con el titulo de la Virgen de la Peña: el cementerio se halla al E. del pueblo, y el ayunt. se ocupa en darle ensanche, y mejorarlo. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. y S. la Bardena real.; S. Ribaforada r. Ebro de por medio, y O. Cabanillas: dentro de esta circunferencia y á la orilla izq. del citado r. hay una mejana pequeña y 11 corralizas que pertenecen á propios. El TERRENO es de muy buena calidad y se riega por medio del canal de Tauste que lo cruza de O. á E. CAMINOS: pasa por la v. el de Tudela á Tauste, que está en mediano estado. El CORREO se recibe de Tudela, por el arrendatario de la tienda, á qui en se le pagan por esta obligacion 42 robos de trigo: no tiene hora fija de entrada ni de salida. PROD.: trigo, cebada, alubias, maiz de la mejor calidad y ricos meloces; cria ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos y madrillas. IND.: un molino harinero y una fáb. de salitre. COMERCIO: importacion de aceite y vino, y esportacion de ganados, frutas y cereales. POBL.: 464 vec. 820 alm. RIQ. 231, 157 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 36,000 rs., de los que se cubren 49,000 con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal. Esta v. participa con Cabanillas de los pastos de los montes llamados comunes y es uno de los 25 pueblos que tienen goze y disfrute en las Bardenas reales.

Este pueblo fue donado en 1442 por el rey D. Garcia Ramirez al hospital de Jerusalem. En 1366 tenia 42 vec. todos hidalgos. Obtuvo privilegio para el goce de la Bardena real en 1664.

GAB

GABACHO: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp., térm. jurisd. de *Talarn* (V.).

CABALDON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (1), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (3^a): SIT. en terreno llano, aunque próxima á unos montes, que introduciéndose muy cerca de la pobl. la hacen triste y sombría, con CLIMA frio y las enfermedades mas frecuentes las pulmonias, dolores de costado y carbunclos. Tiene unas 80 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 330 rs.; una fuente pública, de cuyas aguas se surten sus vec.; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de entrada, cuyo templo consta de 2 naves de bastante solidez con 5 altares sin nada en ellos notable; por ultimo, hay un cementerio construido en las afueras de la pobl., que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. tiene de circunferencia 2 y 3/4 leg. y confina al N. con el de Almodovar del Pinar; E. Campillo de Altobuey; S. Motilla del Palancar, y O. Valverdejo. El TERRENO participa de llano y monte, y tanto uno como otro es

GAB

de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limitrofes, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la adm. subalterna de la Motilla. IND.: exclusivamente la agricola. PROD.: trigo tranquilo en cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo; y maderas y pastos en sus montes, con cuyas yerbas se alimenta algun ganado lanar y cabrio. POBL.: 407 vec., 363 alm. CAP. TERR. PROD.: 845,300 rs. IMP.: 42,265. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7.000 rs. y se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

GABALL GRAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

CABALL PETIT: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

CABANES: v. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo, (7) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1): SIT. en una llanura en medio del valle de Tobalina, donde le combaten todos los vientos, siendo

su CLIMA sano y las enfermedades comunes toses y catarras. Tiene 40 CASAS; una escuela de primeras letras, cuyo maestro carece de título y no percibe mas dotacion que la que le señalan los padres de los concurrentes; una fuente dentro de la pobl. y varias en el término., todas de buenas aguas; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio de ningun mérito y una ermita (San Anton Abad) cerca de la v. Conflua N. con término. de Pajares; E. con el de Villaseca; S. con el de Barcina del Barco, y O. con el de Leciana. El TERRENO es de buena calidad: cruza por medio de la pobl. un arroyo de poco caudal que nace de las fuentes de la cuesta de Herran, que se llama al N. CAMINOS: ademas de los locales hay el que conduce por el N. á la v. de Herran. PROD.: granos, algun ganado, caza de codornices y pesca de truchas en corta cantidad. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROP.: 286,400 rs. IMP.: 27,247.

GABARDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (40 horas), part. jud. de Alberique (1), adm. de rent. de Alcira (2 1/4): SIT. á la izq. del r. Júcar, en un terr. llano, aunque algo mas elevado que el resto del pais: le baten todos los vientos menos los del N. de que le resguarda una cord.; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes de todos géneros con las mismas condiciones y por las mismas causas que los demas pueblos de este part. (V.). Tiene 44 CASAS que se distribuyen en una calle y una plaza pequeña; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria: se denomina de Alcocer y Gabardá, pues antes de desdoblarse aquél. le correspondia la parroquialidad, siendo el último su anejo. La traslacion se verificó á consecuencia de la furiosa avenida del Júcar, acaecida en 4 de octubre de 1779, en cuya época mo-sen José Serveró, cura de Alcocer, pasó con espresa orden del arz. todos los ornamentos y alhajas de la igl. á la de Gabardá, habiéndose completado la traslacion en virtud de la otra avenida de 15 de octubre de 1785. La igl. estaba antes sit. junto al cauce del r., y sus desbordaciones obligaron á edificarla mas lejos de él habiendo abierto los cimientos en 1735. Tiene 7 altares y es capaz para el vecindario. El cementerio se halla en los afueras en sitio que por su ventilacion no perjudica. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del Júcar. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Aberique y su desp. Alcocer; S. Valle de Cárcer, y O. Antella. En su radio hácia el O. se encuentran los restos de 3 casas denominadas cas. de *Chelat*, del que dimos algunas noticias en su lugar (V.): por el lado N. una cord. poblada de esparto y en la cumbre de uno de sus montes una especie de Atalaya ó fortin construido por los franceses en 1843, del que quedan las paredes muy deterioradas, y un tambor en cada uno de los 4 ángulos; por el O. y N. entre dicha cord. y el pueblo la famosa acequia real de Alcira, sobre la que hay un sólido puente de un arco en el camino que dirige á Antella.; y por el S. corre el Júcar, cuyas desbordaciones han causado graves perjuicios al cas. y á los campos. En el confin del término. al E. se ve el puente llamado del Rey, construido á últimos del siglo pasado, y cuya obra no se completó, segun unos por haberse declarado falsa, segun otros por ocupar una sit. mas elevada que el cauce del r., y no falta quien asegura que por haber desaparecido los fondos destinados al efecto. Lo que podremos decir es que á pesar de descansar sobre un terreno fijo se conserva despues de tanto tiempo sin que se haya separado ni una sola piedra, ni abierto la menor grieta, siendo lamentable que no se levase á cabo una obra tan adelantada y de tanta utilidad. Tiene de largo 750 pies y 48 de ancho, con 2 arcos en el centro de 50 palmos de altura y 69 de lat. en su base, todos de piedra silleria, la cual se estrajo de una de las excelentes canteras de Gabardá; á cada lado de estos 3 arcos hay 6 mas pequeños de ladrillo perfectamente trabajados de 42 pies de anchos en su parte inferior, y 30 de altos. Por todos estos arcos podria pasar desahogadamente el Júcar aun en épocas de grandes avenidas, para lo que era necesario torcer la direccion del r. abriendo su cauce hácia el referido puente, lo cual se conseguiria con facilidad, pues la curva que describe en frente de él, que es donde esta la barca de Alcocer, es de poca consideracion. Este puente fue construido bajo la direccion del arquitecto D. Joaquin Martinez y costado por el Gobierno: se calcula el valor de las obras que se hicieron en 9 millones de rs., y generalmente se cree que pudiera haberse concluido en aquella época con una décima parte

menos de gastos por el acopio de materiales que habia. El TERRENO es fértil, y contiene 500 hanegadas de secano con olivos, algarrobos y viñedos, 200 de huerta con moreras y 1,300 de arroz: las aguas que sirven de riego son de la acequia real, que á su vez proceden del Júcar. Pasa por el E. á muy corta dist. el CAMINO real de Madrid, cuyo estado es regular: los demas que dirigen á los pueblos limitrofes no son muy satisfactorios. La CORRESPONDENCIA se recibe de manos del mismo conductor que la lleva de Alberique á Antella los mismos dias que en dichos puehlos, cobrando 42 mrs. por plica ademas de su valor natural. PROD.: arroz y seda que son las principales, trigo, cebada, maiz, aceite, vino, melones, otras frutas, legumbres y hortalizas: se benefician 2 canteras de piedra silleria, una de ellas llamada del Rey, muy fuerte y dura, la otra de Gabardá, muy blanca y fina y se busca mucho para estatuas y otros adornos á causa de su docilidad en dejarse trabajar. De estas son las imágenes de San Vicente que se ven en la puerta de este nombre de Valencia. IND.: la agricola, elaboracion del esparto y preparacion de la piedra antes mencionada. POBL.: 38 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 4,333,510 rs. IMP.: 54,199 rs. CONTR.: con *Alberique* (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,153 rs., el cual se cubre con el arriendo de la taberna, peso y medida y el herbage, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Comenzó este pueblo por ser una alq. construida despues de la conquista, aunque antes de 1379, en cuyo año consta ya su existencia por algunos documentos en que se acredita era entonces de la pertenencia de la señora marquesa del Genete, en la jurisd. de Alcocer, hallándose á la sazón habilitada por moros. En 1407 era su dueño D. Olfo de Progida, quien la compró al rey D. Martin con la jurisd. de aquellos pueblos por la cantidad de mil florines. Aumentó despues el vecindario y se erigió en l. anejo de Alcocer. Posteriormente pasó al duque del Infantado, que fue construyendo nuevas casas acreciendo de este modo su pobl., á que contribuyó tambien el haberse desp. Alcocer y Paixarola. Antiguamente se llamó Guardá, como se lee en algunos escritos del siglo XVII, y estuvo sit. en el mismo borde del r., donde hoy se encuentran 3 casas: mas adelante á consecuencia de las avenidas y acrecentamientos de aquel, se trasladó al l. que hoy ocupa. En la última guerra civil sufrió tambien algunos descalabros.

GABARRA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. y adm. de rent. de Solsona (14), aud. terr. y c. g. de Barcelona (39), dióc. de Seo de Urgel (18): SIT. en la cumbre de una gran colina, con poca ventilacion, pero no bastante, de CLIMA saludable. Componen la pobl. 26 CASAS con otras 5 escarpadas por el término., de 30 palmos de altura por lo regular formando calles sucias y sin empedrar, con una plaza á un extremo del pueblo. La igl. parr. (San Saturnino), dista unos 40 pasos del pueblo en direccion S. con el cementerio á su proximidad, capaz y en paraje que no perjudica á los vec.: su curato es de la clase de rectorias y está servido por un rector nombrado por el diocesano: tambien en la misma direccion y como á 60 pasos hay una fuente de agua algo dulce, de que se sirven para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por el N. con el de Balldargues (3/4 hora); E. Peramola (1), y S y O. con Rialp (1): á 1/4 de hora de la pobl. corre un arroyo que da impulso á un molino harinero de una sola muela, quedando en algunas temporadas parado por secarse el agua del espesado arroyo. El TERRENO es montuoso, flojo y de secano; y por su parte S. se levanta una cord. de montañas de bastante elevacion, llenas de precipicios y derrumbaderos, tan sumamente pendientes y escarpados, que ni aun el ganado puede transitar por ellos sin grave exposicion: tiene unos 200 jornales de tercera calidad dedicados al cultivo, y comprende sobre 3,500 de bosque de pinos y matorrales. Los CAMINOS dirigen á Peramola y Pons, de herradura y en regular estado. PROD.: centeno, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar, cabrio y mayor para la agricultura, con caza de perdices y conejos; hay tambien animales dañinos como lobos, zorras y otros. Celebra la fiesta el tercer domingo de setiembre de cada año. POBL.: 31 vec., 456 alm. CAP. IMP.: 49,397 rs. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza.

GABARRAS (LAS): conócese vulgarmente con esta denominacion un monte titulado Puig de las Arcas, en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, término. del l. de San Ciprian dels Alls; los pueblos de la comarca, comprenden bajo este mismo

nombre una alta cord. de montañas de 4 leg. de estension, desde el santuario de Ntra. Sra. de los Angeles en el part. de Gerona, que cruza por el térm. de San Mateo de Moanegre, entrando en el part. de La Bisbal, por el de Sta. Pelaya, San Ciprian de Lladó (vulgo los Metges), San Ciprian del Alls y Romaña de la Selva; pero propiamente dicho *Las Gabarras*, no es aplicable mas que á una fuente llamada así, que se halla sit. en el declive del mencionado monte Puig de las Arcas.

GABARRULI ó GALBARRULI: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (17). Sit. en una cuesta al S. del monte Cuebarro dividido por una colina al N. y S.; está perfectamente ventilada por todos los aires, y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 48 CASAS habitadas y 4 solares de otras derruidas, formando un grupo sin órden de calles ni plazas, la del ayunt., cárcel, un hospital titulado de Sta. Ana en el centro de la v., de poca comodidad, tanto por su reducida localidad, como por la escasez de sus rentas; una fuente de buena calidad á la salida de la pobl. con direccion á la sierra, de la que se surten los vec. para sus usos domésticos; habiendo en la misma un pilon que sirve para abrevadero de ganados, y un estanque que utilizan para lavar la ropa; hay tambien escuela para ambos sexos dotada con 24 fan. de trigo, á la que concurren 14 niños y 14 niñas; la igl. parr. (San Estéban, fue ant. del patronato del monast. de Bernardos de Herrera cuyo abad nombraba un ecónomo para su servicio, quedando á cargo de este el nombramiento de sacristan: este templo de construccion muy ant., estado de piedra en buen estado, levantándose de él una espadaña de 35 varas de altura, en la que tiene 2 campanas. Es muy singular la anomafia que presenta estapobl. en la parte espiritual; siendo unos años (los pares) de la jurisd. del diocesano arriba nombrado, y los impares del de Burgos. A corta dist. de la v. al lado de O. se halla el cementerio capaz y no perjudica su salubridad; encontrándose en la parte N. la ermita dedicada á San Andrés, á la que se celebra una solemne misa cantada el dia de su titular: concurren en dicho dia la mayor parte de la pobl. Antiguamente existieron en sus alrededores otras ermitas que en la actualidad han desaparecido, no conservándose de todas ellas, mas que las paredes de la que estuvo dedicada á San Agustin en la parte mas elevada del pueblo. Confina el térm. N. con Miranda de Ebro (1 leg.); E. Villalba de Rioja (1/2); S. Sajazarra, y O. Cellorigo á 1/4 de cada uno: se estiende como 1/2 leg. en todas direcciones. Brotan en él varias fuentes abundantes de aguas potables, formándose con la del pueblo un pequeño arroyo, cuyo caudal no es susceptible para el riego: á 1/4 de hora de la v. se halla la deh. llamada de San Juan de Espino, con poca de leña y pastos; encontrándose otra de 150 fan. de sembradura de mala calidad, poblada de algun arbolado y escasos pastos. á dist. de 12 minutos de la pobl. en direccion de S. se halla un barrio denominado *Castrilseco* con igl. dedicada á San Julian. Se compone de 9 vec., y tanto estos, como sus tierras contiguas forman parte de la pobl. (V.). En una altura á dist. de 1/4 de hora de la misma, existió antiguamente un pueblo de poca importancia llamado la *Ventilla*, con una igl. titulada Ntra. Sra. de Alta-mira, de la cual se conservan trozos de paredes y su torre espadaña: desde este punto se disfrutan tan hermosas vistas, que se descubre la mayor parte de las Provincias Vascongadas y Rioja. Este pueblo despues de la despoblacion que experimentó, segun parece, á consecuencia de una terrible epidemia, se agregó en lo civil á Galbarruli y á Miranda de Ebro en lo ecl., en cuya igl. parr. existe y se venera la imagen de aquella igl. El TERRENO parte llano y parte montuoso, en general es de mediana calidad, encontrándose al N. de la pobl. el monte Cuebarro de 3,000 fan. de capacidad pero de tierra improductiva, poblada de roble y encina, hojes, aliagas y brezo, solamente útiles para la quema: otro monte llamado Folcuza de propiedad de la nacion, tiene sobre 231 fan. de tierra de infima clase y produce 300 rs. por razon de las leñas y 200 los pastos. CAMINOS: dirijen de Miranda á Sto. Domingo y de Ameyugo á Haro en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Miranda de Ebro, por; balijero que paga la pobl. los lunes y jueves, y sale los mismos dias. PROD.: trigo llamado valenciano, cebada, centeno, avena, pocas legumbres y de mala calidad y algun vino de mediana, se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza. POBL.: TOMO VIII.

37 vec., 160 alm. CAP. PROD. 336,700 rs. IMP.: 16,835. CONTR. de cuota fija, 3,590. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs. que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 200 al secretario del ayunt. que desempeña el cargo de fiel de fechos y maestro de primeras letras.

CABASA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; se halla sit. en la profundidad de un barranco con escasa ventilacion, aunque con CLIMA templado y saludables: tiene unas 13 CASAS de miserable construccion, inclusa la de ayunt., distribuidas en 2 calles de piso incómodo y desigual empedrado, y una igl. parr. servida por un cura párroco; con el cementerio próximo al pueblo y muy reducido. El térm. confina por el N. con Pedrosó; E. Pilsan; S. Peraltilla, y Calasanz; en él se encuentra una igl. como á 1/2 hora dist., denominada de la Virgen de Vilet, que se halla secuestrada por la amortizacion y las llaves en su poder; tambien hay fuentes de agua buena para beber y demas usos domésticos de los vec., que se aprovechan ademas para riego de un pequeño pedazo de huerta. En la jurisd. de este pueblo se encuentra enclavada la pardina de *Aleanar* (V.). El TERRENO desigual y áspero está plantado de viñedo y olivar, aunque en muy poca cantidad, siendo la prod.: centeno y poco vino y aceite, con algunas hortalizas y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y algo de vacuno mular. POBL.: 13 vec. de catastro, 13 fuegos 89 alm. CONTR.: 4,445 rs, 3 mrs.

GABEAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Morreiras* (V.).

GABEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villamea y felig. de San Juan de *Recesende* (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

GABENLLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larecho y felig. de Sta. Maria de *Toras* (V.). POBL.: 12 vec., 50 alm.

GABET y FONTSAGRADA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (14/2); aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (16). La pobl. se halla dividida en 3 cas. con los nombres de Gabet, Fonsagrada y Tarrasa: los 2 primeros estan sit. el uno á la márg. izq. de un barranco denominado *Ria de Gabet* sobre una altura al pie del monte Aransis, y el de Fonsagrada á la parte opuesta del barranco dist. de aquel 1/4 de hora, y 1/4 y 1/2 el de Tarrasa; aquellos se encuentran batidos por todos los vientos, y solo el último está resguardado de los del SE. por el indicado monte Aransis, disfrutando todos de un temperamento frio, y CLIMA saludable. Tienen entre los tres 22 casas distribuidas 13 en el primer punto, 6 en el segundo y 3 en el tercero, de mala construccion casi todas, inclusa la de ayunt. en Gabet que tiene un pequeño local destinado para cárcel: la igl. parr. (San Pedro) está reputada como matriz, siendo su anejo otra que existe en Fonsagrada (San Bruno), y se halla servida por un cura párroco que se provee por el diocesano mediante oposicion en concurso general: el cementerio próximo á la igl. está en parage de poca ventilacion y es bastante capaz, tambien á corta dist. de los respectivos cas. hay fuentes de agua que se aprovecha para los uso domésticos del vecindario. Confina el térm. por N. Vilamitjana; E. Figuerola y Llimiana; S. otra vez Llimiana y Cerni; y O. con el r. Noguera Pallaresa, estendiéndose hora y 1/2 de E. á O., y 4 de N. á S. El barranco mencionado que separa los cas. de Gabet y Fonsagrada, corre en direccion de E. á S. llevando poco caudal de aguas que se aprovechan sin embargo en el riego de algunos huertecitos que proveen, aunque con escasez, de hortalizas al vecindario; y desagua á 1/2 hora del pueblo en el Noguera Pallaresa, cuyo cauce por ser bastante bajo, no alcanza con sus aguas á fertilizar el TERRENO: este participa en monte y llano, es flojo, de bastante mala calidad. Pasa por las inmediaciones de las cas. de Fonsagrada y Gabet, el CAMINO real que dirige de Tremp á Llimiana, y el que va á Villanueva de Meyá por el *pas nou*, de herradura y en mal estado. PROD.: vino abundante, trigo, centeno y cebada, algun aceite y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. Hay una mina de yeso en las inmediaciones de Tarrasa, de comun aprovechamiento del vecindario. El COMERCIO se reduce á la venta de lo sobrante de sus cosechas en el mercado de Tremp, donde compran lo necesario para su subsistencia. POBL.: 21 vec., 85 hab. CAP. IMP.: 23,290 rs. CONTR.: el 1/23 por 100 de esta riqueza.

GABIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

GABIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

GABICA: barrio y felig. de la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 3/4 leg.), part. jud. de Marquina, dependiente en lo civil de Ereño, y en lo espiritual de Gauteguz de Arteaga (1), de cuya anteigl. es aneja su parr. dedicada á San Juan Bautista y servida por un beneficiado. Está sit. á la falda meridional de una cord. de montañas: tiene 10 CASAS.

GABIERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Bartolomé de *Viodo* (V.).

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Boizan* (V.). **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

GABIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de *Torres* (V.). **POBL.:** 3 vec., 42 almas.

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarante* (V.).

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Labrada de Aguar* (V.). **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

CABIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (1/4), ayunt. de Montederramo (1/4); sit. en la falda setentrional de la sierra de San Mamed, donde le combaten principalmente los aires del N. y NE.; El CLIMA es frio pero saludable. Tiene 92 CASAS distribuidas en las ald. de Baldarias, Fontidoso, Gabin, McGainza, Mazaira, Pereiras, Sabin y Touzal. Para el surtido del vecindario hay distintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. felig. de Marrubio; E. la de Paredes; S. sierra de San Mamed, y O. Montederramo. Le cruza el r. *Humano*, que nace en la indicada sierra y va á desaguar en el Sil. El TERRENO es montuoso y de buena calidad; en lo inculto se crían muchos robles, retama y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: el CORREO se recibe en la estafeta ó cartería de Montederramo. **PROD.:** centeno, patatas, lino y legumbres. hay ganado vacuno, mular, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, cabras monteses, veuados, perdices y jabalies. **IND. y COMERCIO:** la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario; consistiendo el principal comercio en la estraccion de ganado vacuno, mular y de jamones. **POBL.:** 80 vec., 340 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GABRIEL (SAN): cast. del Puerto Arrecifes en la isla de Lanzarote (Canarias); sit. sobre un islote el cual comunica con el pueblo por un camino cubierto y un puente levadizo de 3 ojos: monta 6 cañones de á 48 en barbata, teniendo una tronera mirando al pueblo; abierta el año 1840 cuando la Guerra chiquita. Sirve para guardar la entrada del puerto y de prision á los reos de consideracion: tiene bajo de sus bóvedas diferentes almacenes y un aljibe.

GABRIEL TERCERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

GACEO: l. del ayunt. de Iruraz en la prov. de Alava (á Vitoria 3 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (21), dióc. de Calahorra (45); sit. en llano al E. de la cap. con CLIMA templado y saludable: tiene 15 CASAS, escuela concurrida por 43 alumnos de ambos sexos y dotada con 10 fan. de trigo, igl. parr. (San Martin), de las mas ant. del pais, servida por un beneficiado perpetuo con titulo de cura, de nombramiento del ordinario, y por un sacristan: hay una fuente de buenas aguas al O. hácia cuyo punto estuvo la ermita de San Andrés. El TÉRM. confina N. Heredia y Zuazo; E. Salvatierra; S. Langarica y O. Ezquerecocha. El TERRENO es pantanoso; le baña el r. *Heredia*: á corta dist. del l. está el monte, poblado de robles, de donde se se surten de leña. **CAMINOS:** ademas de la carretera de Vitoria y Pamplona que pasa por N. del pueblo, y se halla en buen estado, hay varios carretiles que en invierno se ponen intransitables. El CORREO se recibe de Salvatierra. **PROD.:** trigo, cebada, avena, habas, yeros, alhoiba, lentejas, garbanzos, patatas y lino: cria ganado vacuno y caballar, caza de codornices, perdices y liebres. **IND.:** un molino harinero con 2 piedras cerca de cuya presa que llaman balsa, estan la casita del guarda caminero y una venta meson sobre el camino real citado. **POBL.:** 44 vec., 76 alm. **RIQUEZA y CONTR.:** con el ayunt. (V.).

GACETA: l. del ayunt. de Elburgo, en la prov. de Alava

(á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (14); sit. en llano y contiguo á un monte poblado de robles de gran magnitud; CLIMA frio, combatido por el viento NO. Tiene 10 CASAS esparcidas, igl. parr. (San Martin) aneja de la de Elburgo y servida por un beneficiado, cementerio y varias fuentes, una de ellas dentro de la pobl. El TÉRM. se extiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de F. á O., y confina N. Elburgo, E. Alegria; S. Aña, y O. Villafranca. El TERRENO es arcilloso y en parte arenisco; le baña el r. *Algria*. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Alegria. **PROD.:** trigo, maiz, cebada, avena, yeros, mijo, patatas, lino, cáñamo y varias legumbres: cria ganado vacuno, caballar y de cerda, caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de barbos. **POBL.:** 8 vec., 37 alm. **RIQUEZA y CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GACIA ALTO y BAJO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

GADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomás de *Villarromaris* (V.). **POBL.:** 44 vec., 70 almas.

GADEA, vulgo **CASETA:** alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de Benifayó de Falcó.

GADEA (STA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Val'e de Cabuérniga; pertenece al l. de *Mazcuerras* (V.).

GADEA (STA.): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2); sit. al pie de un cerro, donde existe una torre ant. y un cast. medio derruido; en tiempos fue pobl. fuerte y en el dia se hallan sus muros arruinados, el CLIMA es templado; reinan por lo regular el viento N., siendo las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y fiebres catarrales. Tiene de 120 á 130 CASAS antiguas y de mal gusto que forman varias calles estrechas y lóbregas; una escuela de ambos sexos frecuentada por 70 á 80 alumnos, cuyo maestro está dotado con 36 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y algunas en el térm., todas de aguas bastante buenas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), sei vida por un cura párroco y un sacristan; 2 ermitas tituladas la una Caudepajares y la otra la Magdalena ó San Lázaro, ambas estramuros, la primera á dist. de una leg., y la segunda que antiguamente sirvió de hospital, se halla á 1/2 cuarto de leg. entre unos cerros plantados de viñedo; y 2 conv. sit. al N. de la pobl. denominados el uno San Bartolomé en el cual hubo Franciscos Recoletos, y el otro del Espino, monges Benedictinos; ambos se conservan en un estado regular á excepcion de las igl. Confina el TÉRM. N. Puentelarrad; E. Guinico y Ayuetas; S. Ameyugo, y O. Besande. El TERRENO es de excelente calidad y le cruza al arroyo Gadea que se pierde en el Ebro: encontrándose á 1/2 leg. O. de la v. un monte de mucha extension medianamente poblado de encinas. **CAMINOS:** pasa junto á la pobl. el real que conduce de Bilbao á Búrgos; los demas son locales y en mediano estado. **CORREOS:** la correspondencia se recibe de Miranda de Ebro por balijero los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. **PROD.:** trigo, cebada, cáñamo, habas, alubias, avena, patatas, maiz, ricas, yeros, titos, hortalizas, frutas y vino chacoli: ganado vacuno, lanar, cabrio y mular; caza de perdices, liebres y raposos; y pesca de anguilas, barbos y peces. **IND.:** la agricola, 2 molinos harineros y una tienda de lienzos, bayetas y otros art. por el estilo; se importa el aceite y los géneros coloniales y ultramarinos mas comunes. **POBL.:** 70 vec., 269 alm. **CAP. PROD.:** 4.894,200 rs. **IMP.:** 479,559. **CONTR.:** 11.799 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44 ó 16,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

GADEA DE ALFOZ (STA.): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (8), ayunt. titulado de Alfoz de Sta. Gadea. sit. en llano donde le combaten comunemente los vientos del N. y NO.; el CLIMA es frio y en las enfermedades mas frecuentes pulmonias y dolores reumáticos. Tiene 54 CASAS entre ellas la de concejo, cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 60 alumnos y dotada con 800 rs. anuales, igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura párroco de provision del ordinario, 3 ermitas en el térm. dedicadas á Sta. Agueda, San Roque y San Mamés (esta última está destinada para cementerio), y 4 fuentes dentro de la poblacion y otras muchas fuera

de ella, la mayor parte de aguas ferruginosas y sulfurosas. Confina N. San Vicente; E. Igon; S. los Riconcillos y la Serana. y O. Quintanilla Sta. Gadea. El TERRENO es de tercera calidad, comprendiendo parte del famoso monte del Higedo. CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Reinosa y Soncillo. PROD.: patatas en abundancia, centeno, trigo y legumbres; ganado vacuno, caballo y lanar, y caza de liebres, perdices, palomas, corzos, jabalies y osos. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 469 alm. CAP. PROD.: 122,000 rs. IMP.: 13,038. CONTR.: 4,141 rs. 2 mrs.

GADES: (V. CADIZ).

GADIUM: pueblo distinto de Gades que existió en lo ant. en la isla de Leon, segun aparece en Plinio, habiendo desaparecido ya en tiempo de este naturalista. Debí ser fundacion feoicia como la misma Gades.

GADON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la *Montaña* (V.).

GADOR: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almería (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (21 1/2): SIT. en la orilla occidental del r. de Almería, en una especie de barranco que forman 3 colinas, donde la ventilan particularmente los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes las pulmonias, que atacan en invierno particularmente. Consta de 300 CASAS de 4 á 5 varas de altura, distribuidas de un modo apropiado para las necesidades agrícolas; forman cuerpo de pobl. y por la configuracion del terreno, aparecen divididas en 3 barrios; 2 plazas, la una rectangular de 100 varas de long. y 45 de lat., y la otra de figura elíptica; varias calles todas irregulares y estrechas á excepcion de una, por la cual pasa el camino de Almería á Granada, cruzando por el centro de la v.; algunas de ellas estan empedradas pero sin aceras; un pósto con el fondo de 430 fan. de trigo y 300 rs. en metálico; 2 escuelas, una de niños frecuentada por 60 alumnos, y otra de niñas, á la que acuden 20; casa municipal sit. en la plaza de la Constitucion, y cárcel en regular estado; 3 fuentes de agua potable, una en cada uno de dichos barrios, habiendo ademas en el término 2 norias y otra fuente, que tiene su origen en el r., con la cual se riega la vega; igl. parr. de segundo ascenso (Sta. Maria) servida por un cura de patronato real, 2 clérigos particulares y un sacristan de nombramiento del ordinario; una ermita dentro de la pobl., dedicada á San Sebastian, y últimamente, cementerio en una de las mencionadas colinas, que no puede perjudicar la salud pública, existiendo en las cumbres de las otras 2 las ruinas de 2 cast., denominados Castillejo y Torre de las Doblas, los cuales fueron construidos por los moros. Confina el término N. Gergal y Santafé; E. Tabernas y Rioja; S. Benahadux, Enix y Marchal, y O. Alhama la Seca: comprende diferentes cortijos y casas de campo. El TERRENO es de monte y llano, este, que abraza la menor parte, se encuentra á las inmediaciones del r.; divídese tambien el terreno en secano y regadio, siendo aquel estéril y tenaz, y este aunque flojo, bastante fértil, hallándose plantado de olivos, higueras y álamos: le fecundizan las aguas del r. Almería, que corre por el lado oriental de la poblacion. CAMINOS: hay uno de ruedas que conduce de Almería á Granada, el cual, como ya se ha dicho, cruza por medio de la v., y se halla en regular estado; habiendo tambien otro de herradura que dirige á Tabernas, y algunas veredas para los pueblos inmediatos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Almería por balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y toda clase de frutas, aunque en corta cantidad; cria ganado lanar, vacuno, asnal y algun cabrio; caza de perdices, conejos, zorros y lobos, todo en pequeño número. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros y 5 de aceite, y 2 tiendas de abaceria. El COMERCIO consiste en la esportacion de los granos sobrantes, y en la importacion de vino, arroz y demas artículos necesarios. POBL.: 425 vec., 4,702 alm. RIQUEZA IMP.: 464,816 rs. CONTR.: el 1353 por 100 de dicha riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,103 rs. 46 mrs, y se cubre por reparto vecinal.

GADOR (SIERRA DE): sit. en la parte O. de la prov. de Almería, y circundada de varios pueblos; su long. de NO. á SE, que es la direccion que afecta, es de 9 á 10 leg. y su anchura de 2 á 3 de E. á O., teniendo por limites los r. de Almería y Adra, este á la parte del O. y aquel al E. Su elevacion sobre el nivel del mar, es, segun Don Si-

mon de Rojas Clemente, de 2,600 varas próximamente, pudiendo desde ella divisarse en dias serenos y despejados las costas de Berberia, que estan 42 leg. Los romanos denominaron estas sierras y demas montes de las Alpujarras, *Illipula Montes*, y los árabes la llamaron *Gormita de Heb ó cueva de oro* por la abundancia de minerales que encierra. Los fenicios se cree fueron los primeros que explotaron sus minas. Las diferentes montañas que forman esta sierra, estan constituidas por el terreno de transicion, siendo la roca dominante una caliza gris negruzca ó gris azulada, que presenta los caracteres de un conglomerado; á veces alternan pequeñas fajas de una ó dos lineas de ancho de la caliza de fondo gris y de la azulada ó negra, que dan al conjunto un aspecto particular agradable, y recibe el nombre de piedra franciscana; por bajo de la roca dominante ya citada, se encuentran con frecuencia bancos subordinados del esquisito micacio magnesiano (la una), y la masa toda se apoya en el terreno primitivo, notándose claramente en la parte que coincide con la Sierra Nevada. Apoyáse sobre la caliza rocas terciarias, que contienen porcion de fósiles, apareciendo estas en varios puntos de su terminacion en el r. de Almería y aun en la misma c., formando el suelo en muchos puntos un conglomerado de cimientto calizo envolviendo trozos de la caliza de transicion. Desde una dist. de 1,000 á 1,500 varas de desnivel de su cúspide, no se encuentra ninguna roca granítica ni arcillosa que indique pertenecer á los terrenos primitivos, ni en ninguna de las labores de tantas minas como se han explotado, se han encontrado estos terrenos á mayor profundidad. Solamente en la parte N., que es sobre el pueblo nombrado Presidio de Andarax, es donde se ven grandes bancos de arcilla pastosa, de color aplomado, y á la que aqui se llama laniza, que sirve para cubrir los techos de los cortijos y casas pobres, y para hacer los adobes y barro para los hornos de fundicion, por haberse observado que es la mas fuerte y refractaria que se encuentra en el país. La configuracion de esta sierra induce á creer haya experimentado muchos y grandes trastornos despues de su primera creacion, debiendo haber sido estrepitosos y por erupciones interiores; pues en toda la superficie ó corteza primitiva que no está socavada ó cubierta de escombros estraidos de lo interior, se notan multitud de pliegues y arrugas en la direccion de sus vetas, y ninguna de estas masas ó rocas que forman la capa, se encuentran en posicion paralela con su inmediata; siendo de estrañar no aparezcan grandes hundimientos en toda ella, efecto de las erupciones y trastornos sufridos. Quizás sea la causa de esto la facilidad que hubo en desenlazarse las moles de la corteza, presentando en millares de quiebras pequeñas el efecto de una grande, y de ahí tambien el encontrarse el mineral repartido del modo que está, cuando en terrenos compactos se halla en filones de mas ó menos potencia.

En la falda de dicha sierra se encuentran muchas y abundantes fuentes de muy buen agua, y se criian algunas encinas y toda clase de monte bajo: lo escabroso de su piso y los malos caminos de conduccion, la hacen muy penosa de transitar en todas estaciones, y con especialidad en la del invierno, en la que con motivo de las nieves ocurren algunas desgracias.

La abundancia de mena de plomo ó sea la galena es tal en esta sierra, que mas bien que de Gador, debiera llamarse de galena ó del plomo; en efecto, desde que por decreto de 4 de julio de 1825 se concedió una libertad positiva para el laboreo de las minas, fueron tantas las que principiaron á explotarse, que una superficie de porcion de leguas cuadradas, en que solo crecian miserables arbustos y recorrian únicamente reducidos rebaños, se convirtió en una vasta pobl., aunque diseminada en multitud de cortijos, ó mas bien sepultada en sus profundidades, porque sus habitantes solo de noche es cuando la ocupan superficialmente. Asi que cuando la explotacion estaba en su auge, se empleaban en ella mas de 20,000 hombres. Cuánta haya sido la prod. de mena de plomo es casi imposible averiguarlo, porque en la inspeccion solo puede tenerse noticia de los plomos y alcoholes que han pagado el derecho del 5 por 100 al esportarse; pero á esta cantidad habria que añadir otra inavergigable de la galena de hoja, que usándose en su estado natural para la alfareria, ha pasado al interior sin guia: ademas porcion de plo-

mos que se habrán embarcado sin pagar aquel derecho, y otros que también habrán pasado al interior del mismo modo. El siguiente estado manifiesta con toda exactitud las cantidades de plomo y alcohol esportados en los 10 años últimos.

Estado que manifiesta las esportaciones de alcohol y plomo verificadas por el distrito de Adra.

AÑOS.	QUINTALES.		DE	
	Alcohol.		Plomo.	
1837.	21,707	75	454,793	13
1838.	19,290		510,226	91
1839.	22,984		548,452	
1840.	28,022	50	503,333	59
1841.	30,329	50	473,487	25
1842.	33,669		409,400	
1843.	31,514		341,439	
1844.	31,697		338,430	
1845.	24,461		324,742	
1846.	14,264		445,904	
Totales.	262,638	75	4,346,907	88

Calculando ahora á razon de 60 rs. q. de plomo y 40 el del alcohol, resulta un valor de 260.814,420 rs. para el primero, y 40 505,520 para el segundo, ó sea un total de 271.319,940 rs. A esto se dirá y con razon, que estos plomos y alcoholes no provienen solo de la sierra de Gador; efectivamente es así, pero acaso no deba rebajarse una milésima parte por proceder de otras sierras. Una cosa que debe llamar la atención, es lo poco que cuesta recaudar el 5 por 100 que corresponde á la hacienda pública, como ahora veremos; debiendo tener presente que el Gobierno tolera con objeto de proteger esta industria, que el valor que ha de servir de base ó tipo para la deducción de dicho derecho, sea algo menor del verdadero, y varia de 60 á 56 rs. q. de plomo, y de 32 á 34 el del alcohol. Ahora bien, suponiendo que el citado descuento haya sido á los precios ínfimos de 56 rs. q. de plomo y 32 el de alcohol, tendremos que habrán correspondido al Gobierno 42.591,246 rs. en los 10 años ó sea 4.259,156 en cada uno de ellos; y aumentando también 457,090 rs. del impuesto de superficie en este mismo período de un año, dará un total de 1.416,246 rs., cuya recaudacion por lo bien montada que está la administracion en el ramo de minas, cuesta 50,000 rs., menos de un 4 por 100; y si se añaden los sueldos del cuerpo de ingenieros y de toda la parte gubernativa, serán 98,800 rs. ó sea menos de un 7 por 100, recaudacion la mas económica acaso de cuantas se verifican por cuenta del Estado.

La explotacion de galena ha variado en ciertas épocas no solo por las circunstancias políticas, sino también por el mayor ó menor pedido de plomos, y por otras causas imprevistas. La riqueza del criadero aun es muy considerable, porque si bien parages que antes eran productivos en grado sorprendente, hoy son tenidos por medianos y aun pobres; otros que nunca han llamado la atención por su abundancia, son actualmente muy ricos, y por último, otros también en que se han practicado pocas ó ningunas escavaciones, sean tal vez algun dia objeto de grandes investigaciones y con buenos resultados. Solo debemos advertir, que terminará mucho antes que dehiere su produccion, por el fatal sistema de laboreo llamado de partidos, que propiamente es el del saqueo, á que por sus dueños se han entregado muchas minas. Uno de los parages mas ricos de esta sierra lo ha sido la loma del Vicario, en la cual toda la galena plomiza que se ha encontrado hasta el dia, lo ha sido de 40 á 100 varas de profundidad. Sus criaderos corresponden á la clase de los denominados riñones; y han aparecido tan irregulares en sus formas como se hicieron las cabidades que le sirven de caja. La cañada nombrada de los Gujarrales, ha sido también una de las mas ricas de Sierra de Gador, y sus criaderos se han

encontrado á menos profundidad que en la loma del Vicario, y acompañadas de muchas sales ó guijo que es el nombre que se da por estos mineros, y de lo que creemos haya recibido la denominacion de Gujarrales. Se nota en estas minas que las rocas que sirven de caja y de capa á sus criaderos, están mucho mas quebrantadas y flojas que en otros parages: de lo que resulta ser las menos seguras de la sierra, y lo que las ha hecho mas fecundas en hundimientos, y por consecuencia en desgracias bien deplorables. En los Gujarrales se han descubierto muchos pozos antiguos y que fueron abiertos picando con el simel, lo que prueba que se hicieron antes de tener conocimiento de la pólvora: en algunos de ellos se han encontrado galerias muy largas y de grande estension, al mismo tiempo que otras demasidamente estrechas: en todas ellas se hallaron muchas tierras arramadas que contenian bastante metal menudo, lo que induce á creer que aquellos mineros no conocian el beneficio del garvillo, y que no utilizaron mas alcohol que el que apartaban con la mano, por cuya razon no se estraian otras tierras ni zapras, aunque estuvieran envueltas con metal menudo, que las que les estorbaba en el tránsito ó labor, y no podian acomodar dentro de la misma mina: de ahí el haberse encontrado en aquellos anchurones y carreras tierras tan buenas, que han sido mas productivas que un buen riñon de alcohol. También se han hallado en muchas labores antiguas infinidad de candiles de barro de diferente construccion y figura, teniendo algunos de ellos y de los de mejor estructura pintadas en lo superior de la candila, las armas de la antigua ciudad de Abdera, que consistian en dos peces: y por último, varias clases de herramientas y porcion de trozos de cadena, indicios fijos y positivos de que en alguna época han sido trabajadas estas minas por presidiarios y por cuenta del Gobierno. El nombre de Presidio que tiene el pueblo de Andarax, el mas cercano á estas minas, y la villa de Dalías, á cuya parte de pobl. llaman sus naturales Presidio para distinguirlo de otros anejos, nos induce á creer que en ellos se hallaban los depósitos de confinados que se ocupaban en las labores de dichas minas.

Su laboreo es bien sencillo: redúcese á la abertura de un pozo, ó dos si se encuentran frutos, siendo esto casi constante: de ellos el primero suele tener de 80 á 100 varas de profundidad, y el segundo algo menos; al pie de los mismos unas pequeñas galerias sin atender á la direccion ni al nivel del piso, pues tan pronto se sube como se baja en ellas, decidiendo comunmente la menor dureza la marcha que debe seguirse, y solo permiten el paso con dificultad caminando encorvados, y á veces arrastrándose; pero si se halla mena en abundancia, aunque sea un depósito de 300 ó mas varas cúbicas, todo se arranca dejando una oquedad, que si no ocultase la oscuridad su estado amenazador, seria muy imponente al hombre mas sereno atravesarla, continuándose despues por otro caño pequeño ó galeria como la anterior. Otras veces la entrada á los subterráneos es por medio de bancos (llamados trancos), muy imperfectos y desiguales, y en este caso recibe el nombre de minas, verificándose la extraccion por medio de trecho á brazo, operacion sumamente costosa. También se escavan á cielo abierto algunas minas, en cuyo caso les dan el nombre de zafarranchos, método de escavacion introducido en uno de los puntos mas trastornados del terreno en el flanco principal de la sierra, en su parte meridional y sitio denominado Pecho de las Lastras, á causa de la poca seguridad, costosa y dificil fortificacion para poder penetrar con pozos ó trancadas á lo interior; al pie de dicho sitio hay un valle formado por un aluvion bastante moderno, y en el que se ocupan porcion de rebuscadores, que aunque con gran peligro explotan á veces cantidades muy considerables de galena. Las máquinas empleadas en la explotacion, pueden reducirse al torno comun con imperfectas manibelas y al llamado de albardilla, que es compuesto de 2 conos truncados, unidos por las troncaduras, sustituyendo estos al cilindro del comun: hájase pues á las minas por medio de dichos tornos, en una sogá que tiene en sus estremos un lazo ú ojal, en el que el minero mete toda la pierna y se deja descollar; de este mismo modo se verifica también la extraccion de minerales é introduccion de útiles y herramientas. Una vez estraida la mena á la superficie, se divide en cuatro clases, que son: de hoja, de luz, de fundicion y tierras ó mena que

debe limpiarse, y rinden por una sencilla operacion la denominada gravillo; este trabajo de gravillar se verifica en los meses de verano en que estan bien secas las tierras, pues fundándose la separacion en el diferente peso especifico de las particulas de roca de la mena, es necesario que no esten unidas unas á otras por la humedad; en los meses que se hace esta separacion, tiene distinto aspecto la sierra, porque en medio de nubes de polvo se ven porcion de trabajadores, que en el resto del año solo se ocupan en los subterráneos. Las minas de esta sierra tienen ademas de la abundancia otras ventajas considerables, y son: no tener que procurarse la ventilacion artificialmente sino en muy pocos casos, en razon de las muchas hendidas que hay en el terreno, y no ser necesario luchar con el mayor enemigo del minero que es el agua, porque solamente las que se infiltran durante las lluvias y nieves, son las que incomodan y por muy poco tiempo, por encontrar pronto salida por las mismas endaduras que facilitan la ventilacion. No hay noticia sino de una mina que haya tenido que suspenderse por la abundancia de agua, lo que probablemente sucederia á causa de haber llegado en profundidad al nivel del esquisito micáceo magnésiano que no la permite infiltrarse por él.

Los minerales que comunmente acompañan la galena son el espató calizo, el cuarzo y el espató fluor. Tanta como es la abundancia de mena de plomo en la sierra de Gador, tanta en su pobreza en especies, pues se reducen á la galena (sulfuro de plomo), de facetas mas ó menos grandes, al carbonato y alguna cantidad de sulfato. El beneficio de las menas se verifica generalmente en las bien entendidas fábricas de Adra, Almeria y la Alqueria, habiendo ademas algunas en pequeño en la misma sierra y en sus faldas. Los hornos españoles ya sean llamados holiches ó pequeños reverberos, ya los denominados pavas ó de manga, dan tan buenos resultados, que admiran al mas inteligente, si atiende á su sencilla construccion y al combustible empleado en los primeros, que no es otro que el esparto con el cual las menas rinden plomo en primera fundicion; en los segundos se consume carbon de leña, y en unos y otros se ocupan trabajadores muy diestros, que nada dejan de hacer por su parte para el buen resultado de las fundiciones.

GADOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de Castro (V.).

GAEN: acequia de riego en la prov. de Teruel, part. jud. de Hjar. Sale de una presa que hay sobre el r. Martin en el término de Albalate del Arzobispo; sus abundantes aguas dan riego á las dilatadas huertas de Urrea de Gaen y la Puebla de Hjar, y con las sobrantes se fertilizan diferentes terrenos de los pueblos de Jatiel, Castelnou y Escatron.

GAETE: casa de campo en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo sir. á 4 leg. de esta c., inmediata al arabal de Casas de Belen, está arruinada en su mayor parte, y demuestra gran estension y fortaleza.

GAFARES: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y término. jurisd. de Sorbas.

GAFARILLOS: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y término. jurisd. de Sorbas.

GAFOI (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (2), ayunt. de Frades (1/2). SIR. en parage desigual y sobre la derecha del r. Tambre, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alto, Carballeira, Currás, Lapelas, Puente Carreira, Reselo, Sibio y Vilar, que reunen 33 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de San Pedro de Ayazo. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Papuein; por E. con Sta. Maria de Vitre; por S. con el citado anejo, y por O. con Sta. Eulalia de Moar y San Martin de Frades: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña, aunque poco, el mencionado Tambre. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y éste de mediana calidad. Los CAMINOS denominados de los arrieros y el Francés, el primero se dirige desde la Coruña á Orense, Cea y otros puntos, y el segundo desde Sobrado á Santiago: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y maiz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la

importacion de vinos y aguardiente. POBL.: 33 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GAGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Touro y felig. de Santa Eugenia de Fao (V.). POBL.: 5 vecinos y 48 almas.

GAHUSAS: ald. que forma ayunt. con Viloprin en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIR. en una montana baja, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. El TÉRM. confina con Viladesen, Pius, Camallera y Vilopriu. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 22 vec. 89 alm. CAP. PROD.: 2.446,000 IMP.: 52,900 rs.

GAI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y feligresia de San Pedro de Villajuste (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 almas.

GAIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Naron y feligresia de San Lorenzo de Doso (V.).

GAIBOE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Begonte (1/4). SIR. á la der. del camino que de Otero de Rey y puente de Rebade se dirige á Villalba, con buena ventilacion y CLIMA algo frio, pero sano: comprende los l. de Avila, Barrazoso, Cagigueira, Cancela, Caraballa, Castiñeiro, Fondevila, Pico, Porta do Cao, San Payo, Sobradas, Vigo y otros que reunen 50 CASAS de pocas comodidades: igl. parr. (San Julian), es anejo de Santiago de Illan. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Joiban; por E. y S. con Sta. Maria de Trobo, y por O. con la citada matriz y montes que la separan del r. Ladra; nace en su TÉRM. un riachuelo que baja por SO. al r. Parga, despues de la confluencia de este con el Ladra. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A mas del indicado camino, los hay tambien locales, pero todos poco cuidados, y el CORREO se recibe por Baamonde. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, alguna fruta y yerba; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GAINZA: l. del ayunt. del valle Araiz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Pamplona. (7 3/4 de leg.). SIR. en cuesta, al N. del monte Aralar, é izq. del r. Azpiroz, con CLIMA templado y saludable, combatido por el viento N. Tiene 32 CASAS, inclusa la municipal que sirve de posada, igl. parr. (San Martin) servida por un abad, cementerio y varias fuentes: los niños acuden á la escuela de Uztegui. El TÉRM. se estiende 1/8 de leg. de N. á S., y 4 1/2 de E. á O., y confina N. Uztegui; E. Betelu; S. Inza, y O. Amezqueta (prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa): el monte Aralar, en cuya cumbre se halla el célebre santuario de San Miguel de Exelsis, está poblado de robles y hayas, y cria buenos pastos. El TERRENO es de buena calidad y fértil; lebañan varias fuentes ó regatos que descienden del espresado monte: hay arbolado de castaños, cerezos y otros frutales; no faltando tampoco pequeños prados artificiales para mantenimiento del ganado. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, castañas, patatas, alubias, habas y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, corzos, zorros y lobos, y se pescan algunas anguilas y truchas, pero muy rara vez. IND.: un molino harinero con 2 piedras. POBL.: 24 vec., 290 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

GAINZA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), aud. terr. de Búrgos (31), dióc. de Pamplona (10). SIR. en un alto al NO. del monte Aralar, con CLIMA frio, sano y combatido por todos los vientos: tiene 4 CASAS reunidas y 36 cas. dispersos, casa municipal, cárcel, escuela concurrenada por 20 alumnos de ambos sexos, y dotada con 5 rs. diarios, igl. par. (San Miguel) servida por un rector y dos beneficiados, una erm. dedicada á San Martin, cementerio y 8 fuentes en el término. Tiene este una leg. de circunferencia y confina N. Abalcisqueta; E. Orendain; S. Zaldivia, y O. Alzaga y Baliarrain. El TERRENO es gredoso; le baña una regatilla que nace en Abalcisqueta: en las inmediaciones

nes del pueblo hay castaños, robles, argomas y helechos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Tolosa. PROD.: trigo, maíz, castaña y manzana; cria ganado vacuno y lanar, y poca caza. IND.: un molino harinero. POBL.: 60 vec., 340 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Tolosa, part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 3,998 rs., y se cubre con los propios y arbitrios.

GAIOBA: l. en la prov. de Lago, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Chabin (V.).

GAITOCA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Forua.

GAIZARIAIN: l. del ayunt. y valle de Juslapeña en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (2 leg.). SIR. en una pequeña altura y a la falda de una sierra elevada, con CLIMA templado y húmedo, pero sano, combatido por los vientos N. y NE. Tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario, cementerio y 2 fuentes a las inmediaciones de la pobl.: los niños acuden a la escuela de Marcalain. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Larrayoz; E. Marcalain; S. Ollacarizqueta, y O. Navaz: hay un trozo de monte con robles y arbustos, que aprovechan para combustible y carbón, y con abundantes pastos para ganado lanar y vacuno. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le bañan de N. á S. varios arroyos que se forman de las fuentes, y los cuales se incorporan luego en el r. Arga; los cruza un puente de escasa significación. Los CAMINOS son de herradura y carretiles de montaña y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, patatas y otros menzuales: cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, liebres, palomas, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. POBL.: 8 vec., 41 almas. RIQUEZA con el valle (V.).

GAJATE (SAN PEDRO): fel. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Lama (1/2). SIR. entre los montes denominados Ceo, que se levanta hacia el O., y Saído por el E. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 300 CASAS repartidas en los l. de Cabada, Gende, Merteira, Muñios y Paradela. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. Para surtido del vecindario se hallan en varios puntos fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Pedro de Gende, está servida por un cura de segundo ascenso nombrado por los vec. Confina el TÉRM. N. monte Ceo; E. San Bartolomé de Giesta; S. San Martín de Berducido, y O. San Pedro de Torzanas: en la cúspide de un cerro contiguo a la igl. se ven las ruinas de un pequeño fuerte, á cuyo parage llaman los naturales el Castro. El TERRENO es de mediana calidad, y circuido de montañas: le baña un riach. que pasando por el puente de Gajate se dirige á Forzanes, y en seguida confluye con el r. Octaven. El CORREO se recibe por la balija de Caldelas. PROD.: maíz, centeno, patatas y lino; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: inclusa la del anejo 300 vec., 4,000 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GAJATES: l. con ayunt., del que depende la ald. de Galleguillos y el desp. de Valeros en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIR. en una llanura con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Consta de 62 CASAS de mediana construcción, entre ellas la de ayunt.; tiene cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 4100 rs. y concurrida por 23 niños, y 4 igl. parr. (San Salvador), beneficio de término, á cargo de un cura y un sacristan, teniendo por anejo á Galleguillo (San Antonio). Confina el TÉRM. N. con Santiago de la Puebla (4 y 4/4 de leg.); E. Valeros (4/4); S. y O. Turra de Alba (3/4); en él se encuentran 2 manantiales de excelente agua, el desp. de Velasco y la ald. de Galleguillos. El TERRENO es de buena calidad, llano en su mayor parte, y le atraviesa un regato que nace en la sierra de Ávila llamado el Pardo, el cual despues de fertilizar algunos terrenos, desagua en el Tormes frente á Villagonzalo. CAMINOS: pasa la calzada que va de Pe-

ñaranda de Bracamonte á Piedrahita. La CORRESPONDENCIA se busca en Alba por las personas que llevan el encargo de recoger las cartas. PROD.: trigo, cebada y garbanzos de buena calidad; hay algun ganado lanar y cerdoso, caza de liebres, y en el regato truchas y peces chicos. POBL.: con el desp. de Valeros 55 vec., 242 alm. CAP. TERR. PROD.: 514,772 rs. IMP.: 22.430. Valor de los puestos públicos 4,402 rs.

GAJION: molino harinero en la prov., part. jud. y término de Ciudad-Real. SIR. 4 leg. al O. de esta c. sobre el r. Guadiana, tiene 2 piedras: á su inmediación está la huerta del mismo nombre, en la que se crian cereales y buenas hortalizas; existiendo por último una hermosa alameda, de la que se surten los carreteros para la construcción de carruages.

GALAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de Oseiro (V.).

GALAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

GALANA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla. SIR. al S. de esta pobl., de la que dista 2 leg.; tiene una casa habitada por un vec. dedicada al cultivo de su arrendamiento, sobre el cual y otros bienes fundó mayorazgo Cristóbal Cotillas en 15 de mayo de 1563.

GALANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Feo y felig. de Sta. Maria Baamonde (V.).

GALANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, y felig. de Sta. Maria de Viduido (V.).

GALANOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

GALANOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara (V.).

GALANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de Sobran (V.).

GALAPACHA: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, término jurisd. de Fortuna (V.). Tiene una huerta con bastante arbolado, especialmente de almendros: una ermita asistida por un capellan con la advocación de la Virgen del Carmen, y muchos manantiales de excelente agua: el sitio es sumamente pintoresco y recreativo, y concurren á él infinitas personas por gozar de una naturaleza tan risueña y aspirar el ambiente puro que exhalan tantas plantas y árboles como en contorno se ven.

GALAPAGAR: arroyo, se forma en el término Marchena, prov. de Sevilla, y corre al NO. hasta el de Carmona, paralelo al Corbones, en el que desagua antes de que este cruce la carretera de Andalucía.

GALAPAGAR: arroyo. En el parage llamado la Lavadera, prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla, término jurisd. y á una 1/4 leg. al S. de Constantina, se encuentra el arroyo de dicho nombre, que en este sitio deja de llamarse así por recibir las aguas de la abundante fuente de Galapagar. Sigue de N. á S. con esta denominación por entre montes altísimos y pedregosos, que impiden se utilice su corriente hasta Villanueva del Río, por cuya der. desagua en el Guadalquivir, regando aquí una huerta.

GALAPAGAR: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (18). SIR. en la carretera que de Madrid dirige á Castilla la Vieja. La combaten con mas frecuencia los vientos, N. y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 86 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 23 niños y 13 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,490 rs.; una fuente de buenas aguas, y un iglesia parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un parroco y un teniente; el curato es de primer ascenso y de provision ordinaria. Tiene por anejo á Torreldones, el que está servido por el teniente. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (La Vera Cruz) en estado ruinoso, y el cementerio en parage que no olende la salud pública. El TÉRM. confina N. Moral y Collado Villalba á 4 y 1/2 leg.; E. Villanueva del Pardillo á 1/4; S. Hoyo de Manzanares á 1/2 leg., y O. Colmenarejo y el Escorial á 1/4; comprende la fonda, venta y casa de guardas de Caño de Moros y una casa de postas; hay en él varios canteras, y le atraviesa el r. Guadarrama, que desemboca en el Tajo. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carre-

tera del Escorial. El **CORREO** se recibe en su estafeta los domingos, miércoles y viernes, y salen los lunes, miércoles y viernes. **PRON.**: trigo, cebada, centeno, avena, algarroba, garbanzos y leñas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabaallar; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, cachos y algunas anguilas. **IND.** y **COMERCIO**: la agrícola; una fab. de loza fina; que está en decadencia; un molino harinero, y la esportación de maderas y piedra para Madrid. **POBL.**: 84 vec., 406 almas. **CAP. PROD.**: 4.479,633 rs. **IMP.**: 76,683. **CONTR.**: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'63 por 100.

Esta v. la mandó poblar el rey D. Alonso el Sabio por los años 1268. En ella nació el infante D. Carlos Lorenzo, hijo del rey D. Felipe II, en 1573, al regresar la corte á Madrid del real sitio de Aranjuez.

GALAPAGARES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (40 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (4). **SIT.** en un hondo circundado de altos y escabrosos cerros: su **CLIMA** es frío, y las enfermedades más frecuentes pulmonías; tiene 32 **CASAS**; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 30 fan. de trigo una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Mosarejos; confina el **TÉR.M.** N. Recuerda; E. Mosarejos; S. Nograles, y O. Briás; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demás necesidades domésticas: el **TERRENO** es áspero, pedregoso y de mediana calidad; comprende dos montes poblados el uno de carasca y el otro de enebro. **CAMINOS**: los locales y los que dirigen al Burgo y Berlanga, todos en malísimo estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, adonde cada interesado acude á recogerlo. **PRON.**: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guijas, lentejas, guisantes y garbanzos; se cria ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices y algunos conejos y liebres. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: esportación de frutos sobrantes, algún ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 48 vec., 72 alm. **CAP. IMP.**: 41,562 rs. 32 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 600 rs. se cubre por reparto vecinal.

GALAPAGOS: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). **SIT.** en una pequeña llanura y combatida principalmente de los vientos N. y E.: su **CLIMA** es templado, y las enfermedades más comunes, fiebres intermitentes y obstrucciones del hígado y bazo; tiene 56 **CASAS**; la de ayunt.; una de mejor construcción y mayores comodidades propia del marques de Villadarias; escuela de instrucción primaria frecuentada por 23 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,250 rs. y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. de entrada (La Cátedra de San Pedro en Antioquia); servida por un cura de provision real previo concurso; un cementerio colocado al N. de la v., fuera de la que, muy inmediato á las casas, hay una fuente que provee al vecindario para sus necesidades domésticas: confina el **TÉR.M.** N. Valdenuño; E. Usanos; S. Torrejon del Rey, y O. el Casar de Talamante; dentro de él se encuentran un sitio muy delicioso llamado El Berral que sirve de paseo; una ermita (La Soledad) y los desp. de Cañeque, la Puebla, Sta. Catalina y San Bartolomé: el **TERRENO**, á escepcion de una pequeña y buena vega inmediata al pueblo, es de mediana calidad, hallándose mucha parte inculto: por estéril; comprende un monte poblado de encina y roble; un soto con arbolado de álamos, sargales y otros arbustos, y una deh. de pastos; le bañan el arroyo de Torote, de curso perenne y de poco caudal ordinariamente, pero temible en tiempo de lluvias por sus desbordaciones, á las que contribuye no poco el desagüe en el mismo de los regatos Cantarranas, Cañeque y Albatajar, que solo corre con las aguas llovedizas. **CAMINOS**: los de pueblo á pueblo, de herradura y transitables tambien para carruajes, se hallan en regular estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por balijero que llega martes, jueves y domingos. **PRON.**: mucho aceite, trigo, cebada, avena, centeno y vino; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza abundante de liebres, conejos y perdices; pesca de algunas anguilas y pocos barbos en el Torote. **IND.**: la agrícola y un molino acei-

tero. **COMERCIO**: esportación de frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 58 vec., 234 alm. **CAP. PROD.**: 4.436,260 rs. **IMP.**: 444,900. **CONTR.**: 9,745. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,828 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

GALAPAGUILLOS: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Tamajon.

GALAR: cendea en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona; consta de los l. de Arlegui, Barbataie, Beriain, Cordovilla, Esparza, Esquiroz, Galar, Salinas de Pamplona, Subiza y Olaz. que forman un ayunt. con un diputado por cada uno, que los representa. **SIT.** á una hora S. de la cap. y en la falda N. de la sierra Franca, con **CLIMA** templado y húmedo: no tiene casa concejil, y las reuniones municipales se celebran en Esparza, en una habitación pagada al efecto cuando hay que tratar negocios de interés general, pues en lo económico los l. son independientes. El **TÉR.M.** de la cendea se estiende 5/4 de hora de E. á O., y 3/4 de N. á S., y confina N. con la de Zizur y Pamplona: E. valle de Aranguren; S. el de Izarbe, y O. otra vez Zizur. El **TERRENO** es de buena calidad: en sitios pelados y sin árboles; cria excelentes pastos: por la parte S. descienden algunos arroyos insignificantes, y de E. á O. le cruza el r. Alreves, de aguas blancas y salitrosas, hasta introducirse en la cendea de Zizur; tiene en este término 2 puentes. **CAMINOS**: pasa por E. el real de Pamplona á Tafalla, y por O. el de Puente de la Reina. El **CORREO** se recibe de Pamplona por balijero 3 veces á la semana. **PRON.**: trigo, maíz, cebada, patatas y otros menzuales en abundancia; cria ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda: caza de perdices, liebres y lobos. **IND.**: varios molinos y la agricultura. **COMERCIO**: esportación de los frutos y ganado á los mercados de Pamplona, é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 300 vec., 4,450 alm. **RIQUEZA**: 508,850 rs.

GALAR: l. del ayunt. de la cendea de su nombre en la prov., c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5/4 leg.); **SIT.** en una pequeña altura al S. de la cap. y en la falda de la sierra Franca en terreno más llano que quebrado, con **CLIMA** frío y húmedo; le combaten los vientos N. y NO.: tiene 28 **CASAS** inclusa la municipal, donde se celebran los consejos del valle; escuela para ambos sexos asistida por 25 alumnos y dotada con 4,000 rs.; igl. parr. (San Martín) servida por un vicario; una fuente de agua potable en la pobl. y otra en el término con que se riegan algunos huertos, y una ermita (Santiago). Confina el **TÉR.M.** N. Zizur Mayor; E. Esparza; S. Sierra de Franca, y O. Güendulain. El **TERRENO** es mediano, hallándose al S. la Sierra de Franca, desp. en la parte que mira á N. Los **CAMINOS** son de herradura, en mal estado. El **CORREO** se recibe de Pamplona. **PRON.**: trigo, habas, avena, yeros, patatas, maíz y pastos; cria ganado lanar; caza de perdices, codorices y conejos. **POBL.**: 29 vec., 450 alm. **CONTR.**: con la cendea (V.).

GALARDE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.); **SIT.** en un alto donde reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades más comunes los reumas. Tiene 36 **CASAS** con la municipal; una escuela de primeras letras concurrida por 44 niños, cuyo maestro está dotado con 44 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y 2 en el término, todas de buenas aguas, y una igl. parr. (San Lorenzo Mártir) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** N. montes de Oca; E. Villasur de Herreros; S. Arlanzon, y O. Villamorico. El **TERRENO** es montuoso en su mayor parte, y comprende dos montes poblados, de los cuales el uno pertenece á este pueblo y el otro al coav. de Huelgas de Burgos. **CAMINOS**: los que dirigen á Burgos, Villafraña y Montes de Oca, que se hallan en buen estado, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de dicha c. por propio. **PRON.**: trigo, cebada, avena, ricas, yeros y legumbres; algún ganado y caza de perdices, liebres y sordas. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: el de leña y carneros excelentes. **POBL.**: 27 vec., 96 alm. **CAP. PROD.**: 343,740 rs. **IMP.**: 32,486. **CONTR.**: 2,365 rs. 24 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,224 rs., y se cubre por reparto vecinal.

GALAROZA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (47). **SIT.** en la sierra de Aracena entre varias alturas y al pie de una fuente abundantísima, con cuya agua muelen hasta 6 molinos harineros é inmediata tambien á la rivera lla-

mada de Murtiga, con buena ventilacion, CLIMA sano, y no se conocen enfermedades endemicas; en el verano es delicioso el terr. y apenas se siente el calor. La pobl. está dividida en dos barriadas; las calles son regulares, y las CASAS generalmente de un piso, aunque tiene doblados para granos, y cuevas ó subterráneos que sirven de bodega; tiene una plaza regular donde estan sit. las casas consistoriales y la cárcel; escuela de niños concurreda por 50 y dotada con fondos municipales; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), curato de entra la servido en la actualidad por un economo; teniendo por anejos las ald. de Navahermosa, las Cañadas y las Chinas; el templo es de construccion moderna y bastante capaz el cementerio se halla sit. estramuros en terr. bien ventilado. El TÉRM. de esta v. tendrá de estension poco mas de una leg. cuadrada, y confina al N. con el de Valdelarco; E. con los de Cortalazor y Fuente Heridos; S. Jabugo y el Castaño, y O. La Nava: atraviésale la llamada ribera de Murtiga que nace en Fuente Heridos y pasa despues de regar el terr. de Calaroz, la Nava y Encinasola, hasta desembocar en el *Guardiana*; hay ademas varios arroyos, de forma que la mayor parte de las tierras, especialmente todos los bajos, son de regadio. El TERRENO es generalmente pedregoso, en parte calizo y arenisco, y solo á beneficio de la mucha labor y de los abonos es productivo; casi todo está poblado de arbolado, castaños, nogales, olivos, cerezos y frutales de varias clases. Los CAMINOS son de herradura y en malísimo estado. La RESPONSABILIDAD se recibe de Aracena, cap. de part. IND.: se emplea mucha parte de la pobl. en labrar maderas de chopo, castaño y nogal para usos domésticos, cuyas obras trasportan á los pueblos inmediatos. PROD.: muchas y variadas frutas, lino, patatas y legumbres, pero ningunos cereales. POBL.: 184 vec., 4,936 alm. RIQUEZA PROD.: 4 202,916 rs. IMP.: 476,404. Paga de todas CONTR. 39,291 rs.

GALARZA: anteigl. del ayunt. de Arechavaleta en prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 40 leg.), part. jud. de Vergara (2 1/2), aud. terr. de Búrgos (24). c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (23). SIT. en una altura y terrenocostanero á la falda S. del Monte de Murugain, con CLIMA templado y sano, combatido por el viento NO. Tiene 48 CASAS disemanadas; igl. parr. (Sta. Lucia) servida por un beneficiado, cura perpétuo y por un sacristan; 4 manantiales en la pobl. y varios en el térm. de aguas ferruginosas y dulces. Confina N. Guesalivar; E. Arechavaleta; S. Apozaga, y O. Guelano: el monte de que se ha hecho mérito, aunque pelado en su mayor parte, tiene todos sus alrededores poblados de árboles. El TERRENO es arcilloso: le baña un riach. conocido por el charco de Ubegui, cuyo curso es de E. á O.; descendiendo del Murugain. CAMINOS. conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en regular estado. El correo se recibe de Mondragon por el balijero de Arechavaleta, á cuya v. suelen acudir los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, maiz, castaña, lino, patatas, centeno, judias, cerezas, manzanas y nabos; cria ganado lanar, cabrio y caballar, y caza de liebres, perdices y zorras. POBL.: 48 vec., 404 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALARRETA: l. del ayunt. de San Millan en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Salvatierra (4), c. g. de las provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (45). SIT. al E. de la cap. en la llanada de Alava, con CLIMA muy frio, combatido por el viento N. y propenso á pleuresias, catarros y pulmonias fulminantes. Tiene 28 CASAS, escuela para ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo, igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura, y por un sacristan; 3 ermitas dedicadas á San Martin, San Pablo y San Salvador, y 2 fuentes de aguas muy buenas en el térm. Confina N. Gordoia y monte de San Adrian; E. Zalduendo; S. Luzuriaga y Ordoñana, y O. Narbaja y Zuazola: hay monte poblado de robles y hayas. El TERRENO es bueno y arenisco en su mayor parte; le baña un pequeño riach. que baja del monte y se confunde luego con el r. Araya. Los CAMINOS locales. El correo se recibe de Salvatierra por propio. PROD.: trigo, cebada, maiz y otros menzales; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, liebres, sordas y palomas, y pesca muy poca de truchas. IND.: un molino harinero y 4 alfarerías. POBL.: 34 vecinos, 494 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GALAVIS; arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y

térm. de Alcántara: nace en la deh. llamada Campo Frio á 1 1/2 leg. S. de esta v., corre al N., cuya direccion cambia despues de E. á O. hasta entrar en el Tajo.

GALAVISES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. á 1 1/2 SE. de la v., comprende 600 fan. de tierra de labor y mantiene 750 cab. de ganado lanar; está muy beneficiada, como todas las en que escude el número de cab. al de fan.

GALAYOS: montes ásperos en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, térm. de Mestanza.

GALBARRA: l. del ayunt. y valle de Lana, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3); SIT. en cuesta al SE del valle, con CLIMA frio y propenso á constipados. Tiene 44 CASAS, escuela concurreda por 44 niños y 7 niñas y dotada con 4,000 rs. que se pagan de una obra pia, igl. parr. (San Pedro) servida por un abad. El TÉRM. confina N. Gastiain; E. Viloria; S. Acedo, y O. Zúñiga: en él se reunen las aguas de todas las fuentes del valle. El TERRENO es de mediana calidad y tiene monte con arbolado. Los CAMINOS locales. El correo se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, arbejas, habas, lentejas, vino, alholba y algunas hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, palomas, perdices, lobos y jabalies. POBL.: 12 vec., 80 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

GALBARIN (SAN MARTIN DE): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (24 leg.), dióc. de Calahorra (48), part. jud. de Miranda de Ebro (5), y ayunt. de Treviño (2); SIT. al S. en una altura, donde reina principalmente el viento N., siendo su CLIMA frio y las enfermedades mas comunes constipados. Tiene 7 CASAS, una fuente estramuros, cuya agua es templada en invierno y fresca en verano; una igl. parr. (la Aparicion de San Miguel) servida por un cura párroco; últimamente un cementerio unido á la misma igl. Confina el TÉRM. N. Torre y Samiano; E. Baroja; S. Moraza, y O. Arana; en el térm. de esta ald. y á dist. de dos tiros de bala, existió el pueblo de Galbarin que fue destruido por una epidemia. El TERRENO es de infima calidad y atraviesa por él un arroyo muy poco caudaloso que no tiene nombre y nace en Zumento y Baroja: lleva su curso hácia el N. y va á morir en el rio Ayuda mas abajo de Torre; hay sobre él 2 pequeños puentes de piedra; al E. se encuentra el monte llamado Mocho Roble, y al S. otro titulado Serrute, ambos de corta estension y con pastos para los ganados: CAMINOS: los vecinales en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, maiz, centeno y patatas; ganado lanar, mular, caballar y vacuno para la labranza. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 42,000 rs. IMP.: 437.

GALBARROS: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Briviesca (2); SIT. en una ladera dominando un valle, donde le combaten todos los vientos menos el N., del cual se halla resguardado. Tiene 20 CASAS de un solo piso, de mala construccion y distribucion interior: una escuela de ambos sexos frecuentada por 44 alumnos, cuyo maestro que desempeña tambien el cargo de sacristan, está dotado con 300 rs; una casa municipal á teja vana que sirve al mismo tiempo para depósito de vino, cárcel y escuela; una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) unida á la de Caborredondo, estando ambas servidas por un solo cura y un sacristan, y por último un cementerio que no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. Boezo; E. Briviesca y Salinillas de Bureba; S. Caborredondo, y O. Aledo. El TERRENO participa de monte y llano, formando aquel un carrascal de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho: lo restante del terreno es pedregoso y poco productivo; le atraviesa de S. á N. un arroyo de escaso caudal pero de buena calidad, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos y para los ganados, el cual despues de pasar por esta pobl. y San Pedro de la Hoz, se une al que nace en Sta. Casilda á dist. de una leg. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, centeno, avena y algunos pastos; ganado lanar yeguar y cabrio, de todos en corto número; y caza de perdices, liebres y muchos raposos. IND.: la agricola y un molino harinero al que dan impulso las aguas del citado arroyo. POBL.: 14 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 265,000 rs. IMP.: 21,816 CONTR.: 819 rs. y 44 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. y se cubre con los prod. de la leña de un monte bajo, y el déficit por reparto vecinal, contribuyendo á cu-

brir dicho presupuesto los pueblos de Caborredondo, Ahedo, y San Pedro de la Hoz, que forman ayunt. con la v. que se describe y del cual es cabeza.

GALDACANO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya part. jud. de Bilbao (4 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22), dióc. de Calaborra (26), srt. á la falda meridional de la eminente sierra de Ganguren, en parage montuoso y costanero, interrumpido con algunas llanuras. CLIMA frío, propenso á calenturas inflamatorias y combatido por los vientos N. y NE. Tiene 207 CASAS, esparcidas en diferentes barriadas, siendo las principales la Cruz, que forma el pueblo Gorozibay, Onquina, Sugazu, Bengochea y Apirreabay, casa consistorial muy grande que sirvió de cuartel por mucho tiempo á los carlistas, durante la guerra civil, cárcel, dos suntuosos palacios llamados Urgoitia y Usansolo, escuela para ambos sexos concurrida por 40 discípulos y dotada con 2,000 rs.: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es matriz de San Juan de Vedia, y se halla servida por 4 beneficiados perpétuos con título de curas, de presentación de S. M. y por un sacristan; hay 3 ermitas dedicadas á la Exaltacion de la Cruz, San Bernabé, San Antonio, La Ascension y San Andrés y sit. en los barrios de la Cruz, Erleches, Artelas y Onquina. El TÉRM. confina N. Lezama y Zamudio; E. Larrabezua; S. Vedia, Lemona y Ceberio y O. Zaratamo y Basauri; se encuentran muchas fuentes ferruginosas y una sulfúrea; los montes son elevadísimos y los hay poblados de árboles y desp. enteramente hay buenas canteras de piedra arenisca, que se aprovecha para las obras de Bilbao. El TERREÑO es arcilloso en general y fértil, le baña el r. Durango al cual cruzan 5 puentes en este térm. Los CAMINOS son reales, conducen desde Bilbao á Guipúzcoa por Durango, y desde la primera de las espesadas v. á Alava por Villaro. El CORREO se recibe de Bilbao por balijero. PROD. maiz, trigo, alubias, habas, lino y chacoli; cria ganado vacuno, lanar y caballar, caza de liebres, zorros y jabalies y pesca de barbos, truchas, anguilas y loinas. IND.: 4 molinos harineros, 2 ferrierías en una de las cuales llamada de Usansola se fabricaban en la última guerra cañones, obuses, morteros, bombas, granadas, balas y demas pertrechos de esta clase. El COMERCIO consiste en la esportacion del fierro que elaboran las ferrierías. POBL.: 265 vec. 935 alm. RIQUEZA IMP.: 458,434 rs. CONTR.: 7,330. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende en un quinquenio de 40 á 44,000 rs. que se cubren con las sisas municipales.

Ocupa esta anteigl. el 38.º asiento en las juntas generales de Guernica. Ha sido muy trabajada esta pobl. en la última guerra civil por estar en ella una de las fuertes líneas.

GALDACANO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GALDACANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GALDAMES: concejo con ayunt. en las Encartaciones de Vizcaya, prov. de este nombre (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Valmaseda (2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 41), aud. terr. de Búrgos (21), dióc. de Santander (15) comprende varios barrios en su jurisd., siendo los principales San Pedro, San Estéban, Loizaga, Chavarri y Muntellano que reunen 250 casas. Está srt. en terreno muy desigual y montuoso, circuido de altas montañas y pedregales; el CLIMA húmedo, aunque no muy frío, es propenso á reumas, pleureasias, catarrales é intermitentes. Tiene una escuela de niños concurrida por 27 y dotada con 2,097 rs., y otra de niñas á que asisten 13, percibiendo la maestra de asignacion 4,050 rs.; la igl. parr., San Pedro Apóstol, es matriz de Santiago, y tiene ademas otras igl., San Estéban y Sta. Maria, unidas á su jurisd. civil, pero independientes en lo espiritual; están servidas por 4 beneficiados y un sacristan; hay 8 ermitas dedicadas á la Magdalena, Ntra. Sra. de Chavarri Sta. Lucia, San Silvestre, San Cosme y San Damian, San Roque, San Francisco y San Antonio, todas las cuales se hallan en poblado, excepto la Magdalena, sit. en lo mas escarpado del mas alto monte de la jurisd., donde existe una cueva de un grand prodigioso, con varios caprichos de la naturaleza que han formado las aguas filtrándose en sus bóvedas. El TÉRM. confina N. Otañes; E. Somorrostro; S. Gueñes y O. Sopuerta, siendo su estension de 4 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O., con 4 de circunferencia; por todas partes brotan ma-

nantiales, cuyas aguas son de excelente calidad; hay famosas canteras de piedra arenisca, y en los montes que le rodean, aunque de sierra calva los mäs, no faltan bortales, jarales, castaños y nogales. El TERREÑO es de mediana calidad, pero el mucho laboreo lo hace bastante productivo; le cruzan varios arroyos que se juntan con el r. que baja de Sopuerta. CAMINOS: todos son vecinales, mas en el dia se está abriendo una carretera que desde Sopuerta, donde empalma con el camino real debe llegar á Bilbao atravesando este concejo. El CORREO se recibe de Valmaseda por peaton. PROD.: trigo, maiz, alubias, chacoli, castañas y manzanas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, caza de jabalies, zorras, venados, liebres, perdices y chochas y pesca de truchas, anguilas, loinas y bermejuelas IND.: 2 ferrierías y 11 molinos. POBL.: 240 vec., 4,180 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Valmaseda part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,000 rs. y se cubre con los arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

GALDAMES DE SUSO: felig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: es la parr. de San Estéban, de que se habló en el art. Galdames (V.).

GALDAMES DE YUSO: felig. en la prov. de Vizcaya part. jud. de Valmaseda: es la misma parr. de San Pedro descrita en el art. Galdames (V.).

GALDAR: v. con ayunt. de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de las Canarias, part. jud. de Guia. srt. en una vega de cielo saludable y alegre con apacible temperatura al N. de la isla y al O. de la montaña y hermoso bosque de Doramas, ventilado por las brisas del mar. Tiene 497 CASAS diseminadas, formando cuerpo de pobl., 39 esparcidas por la jurisd. en los pagos de Majadilla, Marmolejo, Vega y Longuera y 444 cuevas habitadas en los pagos de Barranco-hondo, Artazo, Pico de Viento, Taya Gazaga, Caidero y Ausó-fé que entre todas forman 950; una escuela de niños y 2 de niñas á los cuales concurren 95 discípulos de ambos sexos; una igl. parr., Santiago, servida por un ecónomo nombrado *ad nutum* del diocesano, un sochantre, un organista, un sacristan, un colector, un mayordomo de fáb. 4 mozos de coro y un fuellista; 5 ermitas, la de San Sebastian, propiedad del estado; la de San Isidro, perteneciente al vínculo de D. Marcos de Aguilar, la de San José en el pago del Caidero, la de San Marcos en el pago de Ausó-fé y la de San José perteneciente al vínculo de D. Juan de Dios de Medina; las dos últimas están cerradas por su mal estado. Al N. de la pobl. agrupada se distinguen todavia los restos del palacio de los guarnatemes de Galdar, cuya corte fue esta v. y á otro lado á dist. de su paseo regular una casa que fue conv. de franciscos, capaz para 26 religiosos. Confina el TÉRM. N. con el Océano Atlántico donde está la punta del Guanateme y de la Sardinia entre las cuales queda encerrado la playa de Reinosá; E. la montaña de Doramas y térm. de Mo ya S. térm. de Guia y O. el de Lagacte y playa occidental del Atlántico; diferentes corrientes de aguas descienden de la mencionada montaña de Doramas y salen de sus deliciosos bosques que se prolongan por todo el S. de la jurisd. hasta las mismas arenas del mar; con aquellas corrientes fertilizan sus campos y se ponen en movimiento 7 molinos harineros. El TERREÑO es de buena calidad; los CAMINOS son de herradura y ásperos en general, excepto el de Lagacte que tiene 1 leg. larga de llanura; para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una estafeta de correos. PROD.: millo, trigo, cebada, centeno, judias, papas ó patatas, calabazas, lino, vino, higos, manzanas, castañas, nueces, peras, ciruelas sandias, melones, plátanos, ñames, naranjas dulces y agrias limones de las mismas especies, cidras, dátiles, tamaras, guayanos, chirimayas, cañas dulces y silvestres, duraznos, papas, granadas, aceitunas, barrilla, ochilla, tabaiba y cochinitilla; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar, mular y asnal; IND.: tejidos de lino, lana y algodón. POBL.: 4,112 vecinos, 4,052 alm. CONTR.: por todos conceptos 54,355 rs.

GALDEANO: l. del ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 leg.), part. jud. de Estella (1); srt. en una pendiente en la falda de un monte y en la márg. der. del r. Urederra, con CLIMA frío, combatido del viento N. y se padecen enfermedades esporádicas. Tiene 40 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 30 ó 34 alumnos y dotada con 736 rs. un palacio titulado de la Armeria igl. parr., S. Pe-

dro), servida por un abad; cementerio fuera del pueblo y cerca de la igr.; 3 ermitas (San Cosme y San Damian, San Miguel y Sta. Bárbara) y otra que se halla arruinada, y para el surtido del vecindario hay varias fuentes inmediatas á la pobl. de excelentes aguas. Confina el TÉRM. N. Artavia; E. Larrion; S. Muneta, y O. Barindano. El TERRENO es estéril; en la altura que le domina se encuentran robles, bojés y otros arbutos; le atraviesa por un extremo de O. á E. el r. Urederra que naciendo en la Amescoa va á confundirse con el Ega junto á Estella. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por balijero los domingos y jueves, los mismos dias en que se despacha. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, vino, aceite y hortalizas; cria de ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y de cerda; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GALDO: ant. jurisd. en la prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Galdo, Juanzes, Negradas, Riberas del Sol, Valle San Estéban y Valle San Roman, cuyo señorío ejercia el marqués de Alcañices, quien nombraba juez ordinario.

GALDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. y ayunt. de Viveiro (1). srr. en una hondonada á la sombra del monte Castelo y coto de Vieiro con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los Burgos de Mallo, San Miguel de Souto, Cataron, Vilar, Ermosende ó Iglesia, Trabe, Montecelo, Portugal, Portochao y Cabaña; el primero se compone de los l. de Mallo, Peñas de Arriba, Mourence, Regoda-Coba, Penetrade, Figueroa, Penás de Abajo, Montesos, Rego y Debesa; el segundo los de Painceira de Abajo, Painceira de Arriba, Cabeceira, Pie de Monte, Fuente de San Miguel, Vilar, Corredoira, Abelleira de San Miguel, Gimarreira y Abelleira de Cataron; el tercero los de Cataron de Abajo, Rego, Souto, Peiteira, Acido, Chao de Cataron, Sobrevilla y Pedarruba; el cuarto los de Vilar de Abajo y Vilar de Arriba; quintos los de Coto, Pontigo, Balan, Ermosende, Insua, Santeira, Besiado, r. é igr.; sexto los de Trabe, Cristo de Trabe, Rega de Abajo y Rega de Arriba; séptimos los de Barreiros y Montecelo; octavo los de Amarela, Orade, Baralla Guistilan y Lamaredonda; noveno los de Carballo, Portochao, Engrobas, Langoa, Jabariz, Outeiro, Altamira, Balado, San Martin y Pedrosas, y el último los de Boca de Fraga, Portal y Cabanas, que entre todos reunen unas 466 CASAS con las comodidades propias del pais, y de labradores; tiene una escuela de primera educacion, á la cual asisten mas de 400 alumnos en el invierno y unos 50 en el verano; la dotacion del maestro es de 200 ducados. La igr. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de térm. y patronato lego; tiene 4 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de Guadalupe, San Miguel, San Roque y San Andrés. El TÉRM. confina por N. con San Pablo de Riobarba y Santiago de Viveiro; por E. con Julian de Landove; por S. con Santa Eulalia de Merille, y por O. con Santiago de Brabos y Sta. Maria de Cabanas; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le banan varios arroyos como son; el de Rego de Baldes, que divide esta parr. y la de Santiago de Viveiro; el de Rego de Cartas que la separa de la de Santiago de Brabos; el de Leguan que baja de Ermosende; el de Beiga que se precipita de los montes de su nombre; el de Bercorbo que pasa entre esta parr. y la citada de Brabos; el Cabarcos que procede de las faldas de la Paleira, corre por Cataron; los de Escoros y Bocelos que se unen en Orade; todos son de escaso caudal, pues que el que mas lleva agua para 2 molinos, cuyos artefactos se paralizan en el verano, época en que se agotan los diversos riach. que recorren el térm., asi como el r. Pequeño que atraviesa esta felig.; al cual le cruzan 5 puentes de madera de 4 varas de alto, y en cada uno de los citados riach. de Leguan, Cabarcos y Beiga, lobay de pizarra, conocidos en el pais por pontigas. El TERRENO es de buena calidad y de regular produccion: los montes forman 2 cord, por el S. y N., cuyas sierras se denominan Silbarosa, Campo da Bella y Castelo; en la cima de esta sierra existia una ermita con la advocacion de San Martin, y en cuyo punto se celebraba una romeria á la cual concurren los vec. de Landrove con la efigie del Sto.; atrayendo tambien á la concurrencia una fuente, inmediata á los escombros de la citada ermita, cuya agua de color del aceite, es apreciable alli para el dolor de oidos. En los sitios de Serramousa, Feria de Galdo,

Ferreirola y Portal, hay varias canteras con venas de hierro que utilizan para la fab. de fundicion de Sargadelos. El CAMINO que se dirige á Viveiro, asi como los vecinales se hallan mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, forrage ó morcajo, cebada, patatas, legumbres, frutas, lino y vino; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, codornices, liebres y animales dañinos, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola, varios molinos harineros, telares para lino y lana y los oficios mas necesarios para el uso del pais. El COMERCIO consiste en la venta de telas que alli se fabrican y el sobrante del vino; se celebra feria ó mercado los segundos domingos de cada mes y en ella se benefician toda clase de ganado, herrage, granos, paños, linos, lienzos, estopillas y frutas. En el sitio del monte de Leguan inmediato al l. de Borreiros, se han descubierto poco hace aguas ferruginosas, aunque no analizadas; sin embargo, las tomaron algunos enfermos, y segun opinion de los facultativos de Viveiro, son muy eficaces para todas las indisposiciones de estómago, sea cualquiera la clase á que correspondan. POBL.: 466 vec., 2,130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALDON: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Tous. srr. en la falda occidental del monte Mataro á la dist. de 3 horas al N. de aquella pobl., y comprende un conjunto de pequeñas CASAS habitadas por parte de las familias que se ocupan en hacer carbon y en cultivar una reducida porcion de terreno, viviendo en la mayor miseria. Por sus inmediaciones pasa el camino que conduce á Lombay.

GALDONA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico: es propiedad del Señor Baldin.

GALDONA: valle ó barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico: tiene 13 casas y 31 habitantes.

GALDONES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina de Aragon.

GALDUROZ: l. del ayunt. y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2), merind. de Sangüesa. srr. al S. y pie de un monte, en una cuesta suave, CLIMA frio, combatido por los vientos N. y S., y propenso á inflamaciones y catarros. Tiene 11 CASAS; igr. parr. (Santiago) servida por un abad, una basilica, cementerio, una fuente abundante á 200 pasos de la pobl. y otras varias de aguas buenas y cristalinas en el térm. Confina este N. Urricelqui; E. Zunzarren; S. Aguinaga, y O. Belzunegui; siendo su estension 3/4 de leg. de N. á S. y la misma dist. de E. á O. El TERRENO es montuoso y de mala calidad; le baña un pequeño arroyo formado por las dichas fuentes, y el cual rinde su caudal al r. Erro; hay en la parte N. monte robleal de 2 leg. de circunferencia, mereciendo tambien llamar la atencion por sus buenos pastos, que abundan á la vez en lo restante del térm. Los CAMINOS son de travesia á los l. limítrofes y se hallan en mal estado. El correo se recibe de Huarte. PROD.: trigo, avena y patatas; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; y caza de perdices, liebres y algun corzo. POBL.: 11 vec., 66 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle (V.).

Este l. y el cas. de Amocain pertenecientes al valle de Arce, estan separados del mismo, por hallarse interpuesto el valle de Arriasgoiti, cuya anomalia se ignora de donde proviene: actualmente estan gestionando ante la dip. prov. para que se les agregue al último expresado valle, en el que por su posicion topográfica estan comprendidos, y al que pertenecen ademas en lo eclesiástico.

GALEA: cast. arruinado en la punta de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Guecho: fue construido el año de 1742 á espensas del señ. y artillado en forma para la defensa y seguridad de la costa; destruyéronlo en 1812 los ingleses, y se volvió á reedificar en 1828 por el mismo señ., estableciendo una atalaya con señales de comunicacion al punto titulado de Banderas, sobre el monte Archanda, para anunciar la entrada y salida de buques y la aparicion de embarcaciones sospechosas: asi continuó hasta el año 1833 en que fue abandonado, habiendo vuelto los ingleses á demolerle durante la última guerra civil, llevándose ademas consigo todo el cureñage, municiones y demas efectos del servicio.

GALEA: punta de tierra en el Océano cantábrico, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, merind. de Uribe, térm. jurisd. de la anteigl. de Guecho: forma la embocadura de la concha del puerto de Portugalete, es regularmente alta y escarpada, parecida á un arenal desde alguna dist., y con piedras ó peñas por toda su inmediación; su superficie ó campo se dirige desde la torre arruinada al NE. que llaman molino de viento de Arnabal hasta igual molino de Aserrota al S.: la tierra es de buena calidad; pero azotada la punta por fuertes vientos del N. y NE., queda estéril; y aunque algunas veces se ha intentado recoger fruto, nunca ha sido posible preservarle del rigor de la intemperie; así que hoy está inculca y destinada únicamente á pastos y á producción de argoma que es muy útil para el abono de las demas tierras de la anteigl. Nada notable ofrece esta punta, sino la mucha extensión de mar que desde ella se descubre, y una gran parte de la costa de cantabria.

GALEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Pedro Felix de *Vijoy* (V.).

GALEANA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: en ella nace el arroyo del mismo nombre, que sale al part. de Don Benito y entra en la Guadiana.

GALEANAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: srt. 4 leg. al S. de esta v. mantiene 400 cabezas de ganado lanar con igual número de fan. de labor: está dividida en 2 que se denominan, primera y segunda.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Santa Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 22 vec., 140 almas.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Mamed de *Losada* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Carballedo* (V.).

GALEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Pedro de *Vilanoba* (V.).

GALEGOS: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Saá* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GALEGOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Santiago de *Gidian* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

GALEGOS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10): srt. á la márg. izq. del r. *Arnego*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 27 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Peña y Tuimil. La igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la de San Cristóbal de Camposancos, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el TÉRM. con la felig. de Toiriz al NO.; el r. Arnego al E. y las parr. de Camposancos y Palio al S. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuentes que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. trigo, centeno, maíz, legumbres, hortaliza, algunas frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 27 vec., 133 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALEGOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feliglesia de San Miguel de *Lalin* (V.). POBL.: 8 vecinos, 44 almas.

GALEGOS DA SILVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Cruz de *Rivadulla* (V.).

GALENDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (47 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): srt. en un valle junto al r. Tera, resguardado de los vientos del S. por un pequeño cerro que le domina; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes, pulmonías y fiebres pútridas. Tiene unas 42 CASAS que forman una sola calle; escuela de primeras letras por temporada, con la dotación de 80 rs. y 4 libras de pan al mes por cada uno de los 46 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Mames) servida por un cura de ingreso y presentación de dos voces mistas; y buenas aguas potables. Comprende en lo ecl. el desp. de Cubelo compuesto de 8 casas y un santuario (Ntra. Sra. del Puente), el cual en lo civil pertenece á Ilañes. Confina el TÉRM. N. Trefacio; E. el desp. de que se ha hecho mérito; S. el referido Ilañes, y O. Riba-Lago á 1/4 de leg. los primeros, y á 4 del último. El TER-

RENO es de primera, segunda y tercera clase y le fertilizaⁿ las aguas del Tera y de un arroyo que pasa por medio del pueblo y se seca en el verano. Hay un monte de roble, brezo y otros arbustos, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. IND.: un batán de paño pardo del país, 6 telares de lienzos ordinarios y 4 molinos harineros, todo en decadencia. POBL.: 30 vec., 146 almas. CAP. PROD.: 64,350 rs. IMP.: 8,407. CONTR.: 1,536 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

GALEOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Estéban de *Pol* (V.). 3 vec., 15 almas.

GALER: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Estrimo* (V.).

GALERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Liotor.

GALERA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona, part. jud. y dióc. de Tortosa, aud. terr., c. g. de Barcelona: srt. en un llano, entre el puerto llamado vulgarmente de Tortosa y la sierra de Godail, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 140 CASAS, inclusa la consistorial, una escuela de instrucción primaria, concurrida por 30 alumnos, dotada con 1,000 rs. vn. anuales; una torre ant. que parece ser del tiempo de los romanos y una igl. parr. servida por un cura. El TÉRM. confina N. Sta. Bárbara; E. Amposta; S. Godail, y O. Uldecona: en él se comprende el cas. nombrado Mas den Verge. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Tortosa á Valencia. El CORREO se recibe de Amposta los domingos, martes y viernes, por un conductor particular, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. PROD.: cereales con escasez, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y liebres. IND.: molinos de aceite y fábricas de aguardiente: la exportación de estos dos artículos y la importación de arroz, efectos coloniales y otros géneros, constituyen el COMERCIO. POBL.: 303 vec., 1,574 alm. CAP. PROD.: 6.037,199. rs. IMP.: 213,395.

GALERA: r. Esta denominación suelen tener los 3 arroyos que cruzan el territorio del l. del mismo nombre, en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, y que dirigiéndose luego al de Castillejar, desaguan en el r. Barbata ó Guardal.

GALERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (23 leg.), part. jud. de Huescar (1), dióc. de Guadix (14) y adm. de rent. de Baza (7). La parte principal de la pobl. está sit. en llano y próxima al r. que casi la baña por el N.; pero hay tambien algunas casas y cuevas en la escarpada ladera de un pequeño cerro que la domina al SE. en el cual estuvo asentada la antigua Galera. Hállase defendida de los vientos por las colinas que la rodean: sus calles regularmente anchas, tiradas á cordel y cruzadas en debida proporcion, son limpias y tienen las aceras empedradas. Es pueblo cómodo y de bellas vistas, hermoso con las alamedas y huertos que hay en el canal del r. y llegan hasta sus muros. Las CASAS en número de 482, son regulares y de un solo piso; pero de buena disposición interior y tan semeajantes que parecen construidas por un solo arquitecto: unos 130 vec. habitan en cuevas distribuidas en 3 barrios. Tiene una plaza muy llana y cuadrada, en la que está la casa de ayunt.; pósito con 1,800 fanegas de trigo; una escuela de primera enseñanza dotada con 400 ducados, en la que 45 niños reciben gratis la instrucción, siendo sobre 40 el número de todos los demas que asisten; otra de niñas sin dotación fija; igl. parr. (Ntra. Señora de la Asunción) erigida en la mezquita de los árabes que fue bendecida el año de 1489, junto á la cual se halla el cementerio; el curato de segundo ascenso y provision ordinaria, está servido por el párroco y dos beneficiados, cuyos oficios fueron fundados en 1505 por D. Fr. Diego Deza, arzobispo de Sevilla. A unos 400 pasos al N. de la pobl. hay un caño con pilar, cuyas aguas son tan saladas, que solo sirven para abrevadero de las caballerías: para los usos domésticos se prefiere la del r. de Huescar, distante 120 varas. Confina el TÉRM. por E. á dist. de 3/4 de hora con

el de Orce; S. con el de Cullar á 1 3/4; O. el de Castillejar á 3/4, y N. con el de Huescar á 3/4. El TERRENO, es en su mayor parte quebrado, surcándole muchos barrancos, que especialmente hácia Benamaurel, forman un confuso laberinto: se halla no obstante, en cultivo todo el que de él es susceptible, y el inculco cubierto de atochar, á escepcion de los pocos pinos y encinas que se encuentran en la montaña de Periate, única de alguna consideracion que se halla en todo el térm., pues se eleva 500 varas sobre el llano, y por la parte del S. Tres son los r. que cruzan este territorio: el llamado de Orce, procedente del pueblo de este nombre, que se reune con el de Huescar, cuyo cauce es de N. á S., y el r. Santo que asimismo baja del térm. de Huescar en direccion N. á SO. Juntanse los 3 á 120 varas de Galera; los 2 primeros son de curso perenne; pero el del último se ve interrumpido principalmente en el verano, que los vec. de Huescar consumen todas sus aguas en el regadio. Todos tres producen buenas anguilas, barbos y algunas truchas poco estimables, y ya reunidos forman el ya nombrado de Castillejar, que corre en direccion O. Hay un puente de madera sobre el de Orce muy cerca de la poblacion. Las aguas que se toman de los espesados r. por medio de presas formadas con atocha, despues de dar movimiento á 6 molinos y riego á la estensa y fértil vega de Galera, se consumen las sobrantes en los mismos cauces: LOS CAMINOS son locales y dirigen á Huescar, Castillejar, Celler, Orce y puebla de Don Padrique. LA CORRESPONDENCIA se recibe y despacha dos veces cada semana. PROD.: las principales son trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, habichuelas, cáñamo y vino, y las mas abundantes entre estas, el cáñamo y las patatas: tambien se cogen en las huertas las verduras necesarias. No hay grandes hatos de ganado; pero casi todos los labradores tienen manadas de 100 á 200 cabezas de lanar, principalmente para los estiércoles de que tanto necesitan para el abono de su vega, beneficiada con tan abundantes aguas. Hay caza, aunque no muy abundante de liebres, conejos y perdices, algunos lobos y zorras. El único mineral que se conoce es el azufre: los vecinos estraeen grandes porciones para sus usos domésticos sin necesidad de escavacion, especialmente despues de las lluvias continuadas. Existen varios manantiales de aguas minerales casi todas sulfúreas. El mas abundante se halla á 1/2 leg. de Castilleja; nace al pie de una gran tertera y tan cerca del r., que entrándose inmediatamente en él no puede utilizarse. Encuéntranse otras 5 ó 6 en las inmediaciones de Galera todas las cuales aprovechan: tienen 12° de calor sobre 0 en la escala de Reaumur, y su peso recien tomadas del manantial, es un grano mas ligero que la destilada fria: sus contenidos volátiles, gas ácido carbónico en corta cantidad é hidrógeno sulfurado tal vez con exceso: los fijos azufre, muriato y sulfato de magnesia, sulfato y carbonato calizo y sílice. Sus virtudes las de todos los sulfúricos; aprovechan por lo mismo en los males cutáneos, úlceras rebeldes, afectos humorales de pecho, etc. Tambien se usan con ventajas interiormente. Seria muy de desear se construyera, aunque solo fuese un pequeño albergue que defendiera de la intemperie á los enfermos que concurren á tomar estas aguas. IND.: apenas se conoce otra que la agricola y la ganaderia, y aun faltan brazos para el cultivo de la vega. Hay una fábrica de salitre que producirá de 6 á 7 quintales mensualmente y tiene fácil salida por su buena calidad. Se esporta el sobrante de los productos del suelo para los pueblos del r. Almazora y se importa aceite de la prov. de Jaen. POBL.: de unos datos resulta que tiene 453 vec., 4,872 alm.; pero la matricula catastral le da 392 vec., 4,781 alm. CAP. PROD.. 4,458,083 rs. IMP.: 188,523 rs. CONTR.: 22,725 rs.

Esta pobl. estuvo antiguamente sit. on la colina que domina la actual v. Fue conquistada por el arz. de Toledo D. Diego Gimenez de Roda, quien asi como su sucesor, ejercieron en ella su señ. desde el año 1230, hasta el de 1321, que cayó otra vez en poder de los mahometanos. Reconquistada por los reyes Católicos en 1482, la dieron á D. Enrique Enriquez vec. de Baza, cuyos descendientes la poseyeron hasta 1569, en que fue otra vez tomada por los moriscos que se sublevaron en esta época. En 10 de febrero de 1570 fue recuperada por D. Juan de Austria, quien hizo pasar á cuchillo á todo varon mayor de 12 años: los nuevos pobladores, pasa-

dos algunos años, negaron el señ. á los menores de Enriquez, y solo les concedieron los 2 tercios del diezmo que han percibido haata 1839 los duques de Abrantes. A 1/4 de leg. al S. de esta pobl. se halla el cas. llamado la Alqueria, en la que se encuentran ruinas de ant. poblacion.

GALESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de *Monte* (V.): 11 vec., 53 alm.

GALGA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisdiccional de Punta-Gorda.

GALGA (LA): pago en las Canarias, isla y part. jud. de la Palma, térm. jurisd. de Punta-llana. Su TERRENO es muy fértil y PROD. trigo, papas, chochos, vinos y deliciosas frutas, y el TÉRM. bastante montuoso y frio, tiene 3 fuentes de aguas muy delgadas y cristalinas.

GALGANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lugar de Carral en la parr. de Paleo y felig. de Santiago de *Sumio* (V.).

GALGAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Martin de *Galgas* (V.). POBL.: 17 vecinos, 85 almas.

GALGAOS. (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadin. SIT. á la der. del camino de Villalva á Mondoñedo con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Linares, Rego-da-cal, Samordás, y Vicos, que reunen 34 CASAS diseminadas. La igl. parr. (San Martin) es anejo de Santiago de Quende. El TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Sasdonigas; por S. y O. con la citada matriz, y por O. con San Bartolomé de Cadavedo; estudiándose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.: le bañan los riach. de Teijido y Lama-travesa que desaguan en Gontan. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas y mijo; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola y 5 molinos harineros. POBL.: 34 vec., 499 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALGAS: cas., uno de los que comprende el térm. jurisd. de Castillo de las *Guardas* (V.), de cuya v. dista una leg. al NE. en la prov. de Sevilla (7 1/2 leg.), part. jud. de Sanlucar la Mayor (9): tiene 14 CASAS y algun monte de encinas. POBL.: 9 vec., 28 almas. RIQUEZA y CONTR. con el ayuntamiento.

GALGITOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de San Andres ó valle San Andres.

GALGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feliglesia de San Pedro de *Candia* (V.). POBL.: un vecino 5 almas.

GALGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de *García Rodriguez* (V.).

GALGUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Llanes* (V.).

GALI: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (4), dióc. de Vich; forma el ayunt. de Solanellas en union de Colominas, Masdeu, Malcaballers, Puigmoltó y Puigmajor. Compónese de las CASAS llamadas *Codina de la Cuadra*, y una igl. sufraganea de la parr. de San Martin de Sasgayolas. SIT. en terreno parte llano y parte montuoso, que PROD. trigo, legumbres y vino, y cria el ganado suficiente al consumo de las yerbas del térm. PROD., BIQUEZA y CONTR., unido á Prats de Rey.

GALI (EL MAS DE) ó de FELIU: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de *Villamar-chante*. Dista una hora de esta pobl.: contiene tierras de huerta y secano, y un molino harinero con dos muelas que mueven las aguas de la acequia de Ribarroja POBL.: 3 vecinos.

GALIANA: aceña de riego en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Alba de *Tormes* (V.).

GALICIA: uno de los ant. reinos en que estaba dividida la Peninsula española, SIT. en la parte occidental y boreal, entre los 41° 51' 30", 43° 8' 0" de lat. y los 3° 8' 0", 5° 32' 30" de long. occidental del meridiano de Madrid sobre la superficie de unas 4,032 leg. cuadradas; le baña el Océano Atlántico y

el Cantábrico en la estension de 240 millas de costa combatido por los vientos, al paso que por el centro le cruzan elevadas cord.; circunstancias que contribuyen á que su CLIMA sea notablemente diverso aun entre públ. circunvecinas; frio y lluvioso hácia el N., templado en el centro, cálido en los valles que se encuentran al S. y cubierto por la costa de las nocivas nieblas que acarrear los impetuosos vientos que en ella reinan, se disfrutan no obstante de buena salud, si bien se experimentan fiebres gástricas y catarrales, dolores de costado, pulmonías y otras enfermedades comunes, ninguna presenta carácter endémico, y los naturales del pais se crían y conservan sanos, robustos y ágiles. La division territorial ha participado en este reino, como en toda la Península, repetidas alternaciones; pero solo presentaremos las mas constantes, esto es, la que regia en 1789, y la moderna en que hoy se halla dividido. En lo primera haremos observar la diferencia que se advierte en los documentos oficiales publicados en 1787 y 1789 que tenemos á la vista y de los que extractamos los 2 estados siguientes.

Reino de Galicia segun el censo de poblacion publicado por el Gobierno en el año de 1787.

CLASES.	Ciudades.	Villas.	Feligrésias.	Coto red.	Corregimientos.	Habitantes.
Realengo	3	5	274	3	39	1345,803
Abadengo	4	45	749	44	239	
Señorio eclesiástico	»	8	374	40	»	
secular	»	49	1968	84	380	
de las órdenes	»	»	90	6	»	
Totales	7	77	3425	447	658	

Reino de Galicia conforme á la division hecha y publicada por el Gobierno en 1789.

PROVINCIAS ó PARTIDOS.	Jurisdiccion.	Ciudades.	Villas.	Cotos.	Feligrésias.
Betanzos	52	1	44	9	239
Coruña	24	1	1	6	88
Lugo	178	1	9	48	1079
Mondoñedo	46	1	3	46	439
Orense	193	4	25	43	799
Santiago	122	1	26	20	832
Tuy	49	1	20	44	495
Totales	664	7	453	453	3374

Division territorial del Reino de Galicia, vigente en 1835.

PROVINCIAS.	Part. jud.	Ayunt.	Felig. con alc. ped.	Poblacion segun la matrícula catastral de 1842.	
				Vecinos.	Almas.
Coruña	44	400	944	85,349	405,265
Lugo	44	64	1483	64,644	323,458
Orense	44	95	827	63,807	319,038
Pontevedra	44	67	652	77,302	303,438
Totales	47	326	3573	291,042	1350,599

El TÉRM. de Galicia confina por E. con el del ant. principado de Asturias (hoy prov. de Oviedo), interpuesto el r, Eo,

y con el reino de Leon, del que le separan las montañas de Ancares, Cervantes, Cebrero, Courel y Venera; por SE. con parte de Castilla la Vieja, ó sea prov. de Zamora, sirviendo de límites la sierra de Segundera y Portilla de la Canda hasta llegar á la fuente de los Tres Reinos; desde aqui corre la línea S. con las provincias de Tras-Dos-Montes y entre Duero y Miño pertenecientes al reino de Portugal, separadas de España por las montañas de la Mezquita, Orrios, Flariz, Araujo y Milmanda á encontrar la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), desde cuyo confin con la de Orense en la felig. de Padrenda, principia el r. Miño á servir de línea divisoria continuando hasta desembocar en la mar entre la v. de Camiña en Portugal, y el monte de Sta. Tecla, inmediato á la v. de la Guardia; en este monte comienza la costa de Galicia, que como se ha dicho, está bañada por el Atlántico y Cantábrico, y alcanza hasta la ria y puerto de Rivadeo, comprendiendo el litoral de las prov. de Pontevedra, Coruña y Lugo.

MONTAÑAS Y COSTAS. Los montes de Galicia pueden considerarse en tres cord. de N. á S., siendolos mas elevados los de Cervantes, Cebrero, Courel, Sierra de los Caballos, Segundera y Canda; de segundo órden la Agasalla, Cubeiro, Labio, Sierra de Naron, Sabinão, San Mamed, la Quera, Baldriz y las Galleiras de Araujo, y de tercer órden el Cuadramon, Gistral, la Carba, la Loba, Caba de Serpe, Bocelo, Faro, Páramo y Suido, sin contar las alturas de Bayo, Capelada Pico-sacro y otras inmediatas á la costa: en esta se encuentran los cabos y puntas de Burela, San Ciprian, Estaca de Bares, Ortegale y Monte-faro por el N.; al paso que por el O. se hallan Priorio, Nariga, Roncudo, Tosto, Vilaño, Nave, Finisterre, Montelon, Corrubedo, San Vicente, Lourido, Silleiro y el de Sta. Tecla, que con otros menos notables forman varias ensenadas ó rias, y en ellas sobre 50 puertos que ofrecen abrigo y seguridad contra l. s frecuentes temporales que alli se experimentan: tales son las rias de Rivadeo, que hemos citado, las de Vivero, Bares ó Barquero, Sta. Maria, Cedeira, Ferrol, Puente deume, Sada ó Betanzos, Coruña, Cormes ó Laje, Camariñas, Corcubion, Muros, Noya, Arosa ó Padron, Pontevedra y Vigo; entre cuyos puertos se distinguen por mas seguros y comerciales (siguiendo la misma costa), los de Rivadeo, Vivero, Bares, Ferrol, Sada, Coruña, Corme, Camariñas, Corcubion, Muros, Carril, Mariu, Vigo y Bayona, pues los demas por su poco fondo ó mala entrada solo admiten buques menores y lanchas de pesca.

Las ISLAS mas notables se hallan en la parte occidental, y de estas las de Bayona en frente de la ria de Vigo, las de Ons á la salida de la de Pontevedra, la de Salvora que cubre la de Aroza y la de este nombre dentro de la misma ria: hay otras de muy poca importancia como son las de Estelas entre los puertos de Bayona y Vigo, la de San Simon en lo mas interior de esta última ria; la de Tambre en la de Pontevedra; las de Cortegada, Dionta, Sagra, Venza y Rua en la de Aroza; la de Quebra en la de Noya; las Olveiras en la ensenada de Corcubion; la de Cisarga entre Corme y la Coruña la de de San Vicente en la de Santa Marta; la Conejera y la Gabeira en las de Bares y Vivero, y las de San Ciprian en frente del puerto de su nombre.

Los rios principales que recorren este reino son el Sil y Miño; el primero nace al N. de la prov. de Leon, y despues de bajar recibiendo por su der. las aguas del Cua, Burbia, Selmo, San Vicente, Saldon, Quiroga y Cabe, asi como por la izq. el Buera, Cabrera: Vibey y Leboreiro, se une al Miño 2 ó 3 leg. mas arriba de la c. de Orense y punto donde se encuentran las barcas de Lospereas: el Miño tiene origen en la fuente de su nombre entre las c. de Lugo y Mondoñedo, y lleva el curso de N. á S. hasta unirse al Sil que baja de E. á O.; recibe por la der. á los r. de Miñolelo, Anllo ó Lama, Lacha, Ferreira ó Ferreirua, Toldao y Asma, y por la izq. el Azumara ó Luazes, Lea, Robra, Chanca, Neira, Loyo y Sabinão; unidos el Sil y Miño se aumentan las aguas con las del Bual, las de Barbantes, Avia, Tea, Loro y Miñor que se le agregan por la márg. der., y las del Loña, Barbaña, Arnoya, Valladares y Coura que se le incorporan por la izq. Otros r. procedentes de la segunda y tercera cord. de que hemos hablado, llevan sus aguas al Océano, como lo hacen por la parte del N. el Eo, Masma, Oro, Vivero ó Landrove, Sor, Mera, Mayor y Loira, y por el Occidente el Jubio, Narayo, Vellele, Puente deume, Mandeu, Casca, Mero, Sarandone, Allones, Castro ó Lires, Ezaro, Tambre, Ulla, Umia, Lerez,

Caldelas, Anceo y Manufe ó Ramallosa, si bien á todos ellos se agregan otros diversos r. y arroyos que recorren las cañadas y valles de Galicia. A este pais deben tambien su origen el Navia, que aumentando su caudal con las aguas del Naron, Ser y Suarna, entra en la prov. de Oviedo y baja al Cantábrico por la ria de Navia de Luarca: finalmente, los r. Diabredo, Mente, Porto y Tamega (unidos en Feces de Abajo) y el Limia, se introducen en el inmediato reino de Portugal.

El TERRENO, fertilizado en parte por las muchas aguas de que acabamos de hacer mérito, se presta al cultivo en los valles y laderas al propio tiempo que no carece de arbolado y pasto en sus montes, donde se encuentran tambien aguas minerales y algunas vetas de metal, con especialidad hierro, y abundantes canteras.

Los CAMINOS son en lo general malos, pero omitimos el detenernos en tan interesante ramo, porque lo hacemos en cada uno de los art. de prov. y part. con las observaciones que estimamos conducentes.

Las prod. de este pais pueden verse tambien en los mencionados art., asi como la IND., COMERCIO, POBL. y RIQUEZA en el art. de Coruña intendencia. Sin embargo, para formar una idea del estado en que se hallaba este reino en 1787, presentaremos en resúmen los datos publicados por el Gobierno con referencia á su pobl., que como dijimos al principio se suponía ascender 1.345,803 hab., entre los que se encontraban:

Curas	2,640
Beneficiados	2,497
Tenientes de cura	4,126
Sacristanes	4,362
Acólitos	73
Ordenados patrimoniales	3,475
Id. de menores	4,474
Sindicos de órdenes religiosas	589
Demandantes	906
Dependientes de la inquisicion	401
Id. de Cruzada	225
Empleados con sueldo del Erario	4,787
Con fuero militar	43,949
Hidalgos	43,781
Abogados	516
Escribanos	966
Estudiantes	4,429
Labradores	487,979
Jornaleros	55,726
Comerciantes	2,980
Fabricantes	2,028
Artesanos	22,542
Criados	48,968

Existian 3,683 parr. y los conv. que se espresan á continuacion.

RELIGIONES.	PERSONAL.							
	Casas.	Profesores.	Novicios.	Legos.	Donados.	Criados.	Niños.	Total.
Monges. Benitos	9	309	14	39	»	174	35	574
Bernardos	14	492	4	8	»	183	23	707
Dominicos	12	465	4	46	42	43	7	244
Franciscos	24	744	72	137	57	59	47	1054
De San Pedro de Alcántara	4	48	»	5	9	»	»	32
Terceros	3	78	4	3	»	47	3	405
Agustinos calzados	4	98	5	3	»	24	4	434
Carmelitas descalzos	1	46	»	3	»	2	2	23
Mercenarios calzados	2	63	»	7	»	44	»	84
Trinitarios id.	1	22	»	4	3	8	2	39
De San Juan de Dios	3	49	»	»	»	9	»	28
Totales	74	4991	97	225	84	533	93	3040

Conventos de monjas.

RELIGIONES.	Casas suelta		PERSONAL.							
	Al ordin.º	A la relig.	Profesas.	Novicias.	Seglares.	Niñas.	Criadas.	Donados.	Criados.	Total.
Benitas	4	4	64	2	7	»	27	»	2	402
Bernardas	»	4	20	»	5	»	9	»	5	39
Dominicas	4	3	71	2	16	»	25	»	9	423
Franciscanas Claras	4	6	263	6	25	»	84	»	15	390
Capuchinas	4	»	25	»	»	»	»	3	4	29
Agustinas Recoletas	2	»	52	4	»	»	5	»	2	60
Id. Descalzas	4	»	20	»	»	»	3	»	2	25
Carmelitas id.	»	4	45	»	»	»	3	»	»	48
Mercenarias id.	»	4	20	»	»	»	4	»	3	24
De la Enseñanza	4	»	36	»	»	52	3	»	»	94
De San Lorenzo Justiniano	4	»	27	»	»	»	7	»	»	34
Totales	42	43	613	44	53	52	164	3	39	935

HISTORIA. San Isidoro en sus etimologias, remontándose á la mas oscura antigüedad, apuntó haber empezado Teucro á poblar este pais, á que dió el nombre griego *Gallacia* que con ligeras variantes ha parado en el actual *Galicia*. Los mas de los filólogos que han investigado el origen de esta voz, la producen del nombre griego *Gallagalactos*, interpretado *leche*; pudo hacer al modo de vivir pastoral que tuvieran sus hab. Sin embargo, tal vez proviene del greco-scythico que en algun tiempohubo de hablarse en estas regiones, y significando *blanca*, convino á la naturaleza de aquellos. Atribuir á Teucro su procedencia no es ya tan razonado. Aventúrase demas quien pretenda conocer las antigüedades de los pueblos de esta parte de la Peninsula casi desconocidos á los que empezaron á escribir nuestra historia. Poco se sabia de Galicia hasta que sucumbió su independencia á las legiones romanas, conducidas por Décimo Junio Bruto, año 134 antes de J. C., quien por este hecho de armas se apellidó el *Calláico*. Entonces tal vez por la dureza del lenguaje indigena, no se recogió su historia tradicional para servir de base á la escrita como sucedió en otros pueblos. Ni de su nomenclatura geográfica quisieron darnos por esta razon mas que una noticia en globo Estrabon, Mela y Plinio. Estaban fraccionados los caláicos en numerosas parcialidades las que fueron divididas por Augusto entre 2 conv. juridicos: Tolomeo nombró con claridad y método las c. del lucense y del bracarense. En este estado fue invadida la Galicia, á principios del siglo V por los suevos, vándalos, alanos y silingos, que la hicieron teatro de las mayores crueldades. Los suevos prevalecieron en esta conquista, hasta arrojar de ella á los demas pueblos invasores y constituyeron en reino la Galicia bajo su caudillo Hermérico, año 409. Duró este estado, que estendieron considerablemente, hácia el año 583 en que Eurico fue destronado por el tirano Adeces, quien no gozó largo tiempo de su usurpacion. Leuvigildo, rey de los visogodos, le echó de la Galicia, cuyo reino unió á su corona, año 585. Los sarracenos sometieron este pais, en el año 713; mas no tardó á sacudir su yugo y en venir á formar parte del poder cristiano que empezó á erigirse en las montañas de Asturias. El rey Fruela les ganó una considerable batalla en la Galicia. Poseionados los cristianos de la mayor parte de ella, sus condes vinieron á preponderar en las crónicas por la trascendencia de un pais tan populoso y guerrero. No solo repelia con frecuencia las algarradas musulmanas, sino que aun las enviara á los dominios sarracenos: cuando las incursiones islamitas eran tales, que no podian repelerlas, sabian al menos los gallegos sostenerse en sus fortalezas. Llegó el conde de Galicia á ser encumbrado por el valor de este pueblo casi al nivel del mismo rey de Oviedo, aunque sonaba como su dependiente. Cierto Fruela, que lo ejercia al morir Ordoño, y ser entronizado en Oviedo su hijo Al-

fonso III, consiguió al arrimo de los magnates de Galicia, sobreponerse á esta misma eleccion, apoderándose de aquel pueblo y alcázar, aunque para ser asesinado al poco tiempo de su mando. El pueblo de Galicia fue calificado del mas montaraz y aguerrido de toda la cristiandad por cierto historiador árabe: hubo un tiempo en que no pasaba dia sin que hubiese sagrientas peleas con los musulmanes. Estos apellidaron constantemente reyes de Galicia á los de Asturias. Fueron considerables tambien las rebeliones que presentó Galicia contra Alfonso III capitaneando á este pueblo cierto *Witiza* y un *Sarracino*, mas no llegaron á colmar sus intentos como el anterior Frue-la, y aunque el *Witiza*, que precedió al *Sarracino*, supo dilatarla por años, tuvieron que sucumbir al poder y al castigo de Alfonso. Sancho el Gordo tambien hubo de sofocar otra rebelion considerable de este pais, que aspiraba á la independencia de Leon bajo algunos condes, marqueses ó duques, mancomunados con el ob. de Compostela Sisenando. Llamábonse los dos mas poderosos Rodrigo Velazquez y Gonzalo Sanchez, los cuales se proponian elevar á la autoridad régia al hijo de Ordoño III, Beremundo ó Bermudo, que á la sazón se hallaba entre ellos y mas tarde Bermudo II, elevado por fin al trono por los condes gallegos. Guerras civiles se motivaron entre gallegos y leoneses y luego fue Galicia trabajada tambien por las armas del famoso Almanzor. Fernando I, apellidado el Grande, la dió con el Portugal, á su hijo Garcia, quien se tituló rey de Galicia. Hizo sentir este desde luego el peso de su trono á los pueblos. Sonó en la guerra y competencias entre Sancho y Alfonso. En 48 de enero de 1074 trabaron batalla con él los portugueses, y vencidos estos, estremó sus tiranias, siguiendo las delaciones de cierto Vernula, que era su privado. Instáronle los magnates del reino á que alejase de sí á aquel malvado, y viendo desatendidas las súplicas, acosados mas y mas, se sublevaron y mataron al delator casi en los mismos brazos del rey. Enfurecióse entonces Garcia, y se desenfreñó contra todos los subditos sin distincion de edades ni sexos. Empeñó algunos avances contra su hermano el nuevo rey de Leon, quien viniendo contra él, rindió fácilmente á los gallegos, que no quisieron empeñarse en la defensa de su tirano. Este, al acercarse su hermano, se internó con 300 armados en terr. de los árabes, cuyo auxilio quiso recabar en vano, y fue traspuesto en tierra de cristianos para caer en manos de Sancho, despues de algunas correrias, y ser enviado al cast. de Luna irrevocablemente depuesto de su reino; aunque consiguió pronto huir de esta prision. Alfonso VI fue proclamado rey de Galicia. Algunos creen, sin embargo, que despues del reinado de los suevos, no volvió este pais á titularse reino, con rey particular; suponiendo que despues de haber venido al dominio de los cristianos que echaron de él á los sarracenos, lo obtuvieron con frecuencia los hijos segundos de los reyes, con titulo de condes, y citan como tal al mencionado Garcia, hijo tercero de Fernando I de Leon y de Castilla. Desde aquella época, ha jugado siempre Galicia como una de las prov. mas interesantes de la Peninsula, sin que actualmente desmerezca de la antigüedad, como se ha demostrado en otra parte de este art., y resultará con mas estension en los respectivos de las 4 prov. en que ahora se halla dividida.

GALICIA (CAPITANIA GENERAL DE): se compone de las prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que cada una constituye una comandancia general. Confina por N. con el Océano Cantábrico; por E. con la c. g. de Castilla la Vieja; al S. con el reino de Portugal, y por O. con el mar Atlántico: comprende el terr. del ant. reino de Galicia que hemos descrito al hablar de la aud. de la Coruña (V.). En la c. g. de este nombre reside el capitán general, un segundo cabo gobernador y comandante general con un sargento mayor; un gobernador en el cast. de San Anton y un comandante en cada uno de los de San Diego y Sta. Cruz; en el Ferrol hay gobernador militar y sargento mayor y un comandante en cada cast. de los de San Felipe, la Palma y San Martin; en Tuy y Vigo reside un gobernador, acompañado de un sargento mayor el del último punto, y un comandante general en Bayona, Monterrey, Salvatierra, fuerte de Goyán y fuerte de Sta. Cruz de la Guardia. Es departamento de artillería con sub-inspector y jefe de escuela; cuenta con la maestranza de que hemos hecho mérito en el art. de dicha c., con la fáb. de fusiles de Oviedo y la de municiones de Truvia, y finalmente reside un comandante de artillería en cada una de las plazas de la Coruña, Ferrol, Vigo, Gijón y Oviedo.

GALILEA: ald. dependiente de la v. de Ocon en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. á lo alto de un montecito que se estiende á lo largo de él de O. a E. en el camino de Logroño á Arnedo; la combaten todos los vientos; y el CLIMA aunque algo frio, es saludable. Tiene 92 CASAS, que forman una espaciosa y larga calle de muy buena fab., empedrada y llana; hay escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 2,200 rs., á la cual concurren 26 niños y 48 niñas: el maestro disfruta ademas de una casa cómoda en el local destinado para la escuela, una huerta y una porcion de olivos: la igl. (San Vicente) es aneja de la parr. de Ocon, y la servian 2 beneficiados de la matriz, el uno con titulo de cura *ad nutum*, amovible del ordinario: el edificio es de piedra sillería, de buena construccion, de una sola nave, de buen gusto, altares de algun mérito y una torre cou su relój. Hay una ermita, y próximo á esta el cementerio hermoso y bien situado. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, habas, garbanzos, judías y alguna fruta: esta aldea es de las mas amenas y deliciosas del valle por la calidad del terreno. IND. y COMERCIO: la primera se reduce á telares de lienzo ordinarios; el segundo á venta de los productos agrícolas sobrantes, á una tienda de ultramarinos y comestibles y á una confitería. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. OCON).

GALILEA: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuñent, á la que está unida en POBL., RIQUEZA y CONTR.

GALINDEZ: barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, y térm. jurisd. de Aldealengua de Pedraza, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

GALINDO: brazo de la ria de Bilbao en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: está sit. entre la anteigl. de Baracaldo y Tres Consejos, del valle de Somorrostro, á dist. de 1/2 leg. corta de Portugaleta: en él desembocan las aguas que vienen de los montes de Serantes y Triano. En el punto hasta donde llega el mar hay un depósito de venas ó mineral de hierro, conducido allí por caballerias desde las minas; luego lo cargan en gabarras que bajan por la ria hasta el fondeadero del *Desierto* ó San Nicolás, donde lo reciben ya los buques destinados á su trasporte.

GALINDO Y PERAHUY: l. con ayunt., al que estan agregados los desp. y alq. de La Rad, Los Escobos, Miranda de Piricalbo, Pericalbe, San Benito de la Valmuza, Sto. Tomás de Colledo y Torre de Martin Pascual en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terr. llano, con libre ventilacion y buen CLIMA. Tiene unas 30 CASAS de mediana construccion y una igl. (Sto. Tomás), anejo de Barladillo. El TÉRM. consta de 797 huebras de tierra. El TERRENO es de regular calidad, y PROD. trigo, avena, algarrobas, garbanzos y algunos pastos, con los que se mantienen 200 cabezas de ganado lanar y 50 reses vacunas. POBL.: con los desp. y alq. 56 vec., 200 alm. CAP. TERR. PROD.: 786,946 rs. IMP.: 28,057.

GALINDOVEJA: alq. agregada al ayunt. de Añoya de Alba en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Está sit. en una altura, con libre ventilacion y buen CLIMA. Confina su TÉRM. al N. con su matriz (1/2 leg.); E. San Bellín (3/4); S. Sta. Inés (1/4), y O. Martin Perez (1/4). El TERRENO es bueno para pastos con un monte de encina, en el que se mantienen 30 cebones y 420 camperos. PROD.: cereales y pastos; hay algun ganado lanar y cerdoso, y caza de liebres y perdices. POBL.: 4 vec., 3 alm. CONTR. con su ayunt.

GALINDOS: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Cabizuela.

GALINDOS: desp. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Martiherrero.

GALINDUSTE: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Andarromero, Gutierrez Velasco y Martin Perez en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). Se halla sit. parte en una ladera dominada por una altura y parte en una hondouada, pasando por medio de la pobl. un regato, del que despues hablaremos, con libre ventilacion, especialmente del S. y buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 483 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; hay cárcel pública, escuela de primeras letras, dotada con 4,400 rs., y con-

currida por 52 niños; una fuente junto á la igl., de cuyas aguas se proveen todos los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) beneficio de térm., servida por un cura y sacristan, teniendo agregados á esta matriz los punto que hemos dicho lo estan al ayunt. El TÉRM. confina por el N. con Andarromero y Gutierrez Velasco (1/2 leg.); E. Martin Perez (1/2); S. Velavos (1/4), y O. Pelayos (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, atravesándole un regato que nace en el mismo térm., y pasando por el pueblo entra en el Tormes por jurisd. de Derrengada, tiene tambien un monte de encina para 400 cebones y 400 camperos, y entre la parte llana y la montuosa se cultivan 524 y 1/2 fan. de tierra. Los CAMINOS son vecinales únicamente. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alba de Tormes por los que van al mercado. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y garbanzos, todo en mediana calidad; tiene 3,44 cab. de ganado lanar churro, 240 del cabrio, 480 del cerdoso, 86 del asnal y 460 del vacuno, y caza de liebres, tórtolas y palomas. POBL.: 460 vec., 603 alm. CAP. TERR. PROD.: 459,350 rs. IMP.: 7,967. Valor de los puestos públicos: 2,351 rs.

GALINEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Estéban de Anós (V.).

GALINEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Sendelle (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GALINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveiro y felig. de San Andrés de Boimonte (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GELINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba (V.). POBL.: 3 vec., 43 alm.

GALINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mu-

gardos y felig. de San Vicente de Med (V.). POBL.: 48 vec., 58 alm.

GALISANCHO: l. con ayunt. al que estan agredado los desp. y alq. de Bercimuelle de Alba, Carmeldo, Cartala, Hañena de Oviedo y Sta. Inés, en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en una llanura, con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Tiene 32 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., cárcel pública, escuela de niños concurrida por 20 y dotada con 600 rs. y una igl. (El Cristo de la Agonia), anejo de la parr. de Ejeme, con quien confina por N. (1/2 leg.); E. Narrillos (1/2); S. Siete Iglesias y Encinas, y O. Encinas, á igual dist. que los anteriores; por este térm. pasa el Tormes y un regato sin nombre que desagua en dicho rio. El TERRENO es de superior calidad, y aunque llano en su mayor parte tiene un monte de encina en el que se mantienen 50 cebones y 200 camperos. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se toma en Alba los dias de mercado. PROD.: buen trigo, cebada y centeno; hay algun ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 25 vec., 403 alm. CAP. TERR. PROD.: 44,250 rs. IMP.: 562. Valor de los puestos públicos 750 rs.

GALISTEO: arciprestazgo de la dióc. de Coria, prov. de Cáceres, cuyo título corresponde al cura párroco de aquella v.; los pueblos que el arciprestazgo comprende son los mismos que constituian el ant. sexmo y estado de Galisteo, los cuales con el número de sus parr., santuarios, personal de ellos y categoria de sus curatos, resultan del estado siguiente:

ARCIPRESTAZGO DE GALISTEO.			Núm. de parroquias.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
Pueblos.	Part. jud.	Provincias.							De entrada.	Primer ascenso.	Segundo idem.	Entrada.
Aceituna.	Granadilla.	Cáceres.	1	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Aldehuela.	Plasencia.	Id.	1	»	1	»	»	2	1	»	»	»
Carcaboso.	Id.	Id.	1	1	1	»	»	2	1	»	»	»
Galisteo.	Id.	Id.	1	2	1	»	2	3	»	1	»	»
Guijo de Galisteo.	Coria.	Id.	1	1	1	»	»	2	»	»	1	»
Holguera.	Id.	Id.	1	1	1	»	»	2	1	»	»	»
Montehermoso.	Id.	Id.	1	3	1	»	»	2	»	»	»	1
Pozuelo.	Id.	Id.	1	2	1	1	1	3	»	1	1	»
Riolobos.	Id.	Id.	1	1	1	»	»	3	»	1	»	»
Valdeobispo.	Plasencia.	Id.	1	1	1	»	»	3	»	1	»	»
			40	12	40	1	3	24	4	3	2	4

GALISTEO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Plasencia (3), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 24). SIT. en un cerro á la márg. izq. del r. Jerte, es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes é inflamatorias. Tiene 230 CASAS, de piso bajo en lo general, de sólida construccion y bastante cómodas, con plaza y calles llanas, bien empedradas y limpias; hay casa municipal, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños de ambos sexos; un palacio desmantelado que pertenece al Sr. duque de Montellano y del Arco (Cervellon), señor que fue de la v. y su estado, en el cual entre otros restos se conservan una buena columnata de cantería muy fina, y la escalera principal de mucho gusto; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision ordinaria, y los cimientos de una ermita con la advocacion de San Antonio. Toda la pobl. está cercada de una fuerte muralla bien conservada, con sns almenas y entradas perfectamente defendidas; la construccion de esta muralla es notable por ser toda ella de fuerte argamasa y rollos pelados del r.: las entradas son 3, una al E., otra al SO., y la tercera al N. con buenas puertas que pueden cerrarse: en los afueras al SO. existen las tapias de un conv. de Dominicos, arruinado durante la guerra de la Independencia, cuya obra era del mejor gusto y arquitectura: fue fundado por D. Garcia Fernandez Manrique, señor de la v. por los años de 1543, dotándole con rentas suyas

bajo ciertas condiciones. Al mismo señor debe su fundacion el puente que al lado N. se encuentra, todo de cantería y sólida construccion, en cuyo centro se eleva un nicho con el busto y armas del citado duque; se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas, llamadas Nueva y Vieja, de buenas aguas aunque algo sosas, y de las cristalinas del rio. Confina el TÉRM. por N. con los de Aldehuela y Valdeobispo; E. Plasencia; S. Mirabel y Riolobos, y O. Montehermoso, á dist. de 1/2 leg. á 4, y comprende unas 3,000 fan., la mitad de campo y la otra mitad de buenos montes de encina, en la que se hallan la deh. del rincon, con su casita para el guarda, y otra deh. propia de los vec.: le baña el r. Jerte, que corre de E. á O. al N. de la v. en cuyo sitio se halla el puente, que hemos citado, cuyo r. se junta á 1/4 leg. con el Alagón. El TERRENO es pedregoso incrustado de rollos pelados; en gran parte arenoso y arcilloso, seco, duro y de inferior calidad. CAMINOS: pasan los del S. de la prov. á Castilla la Vieja y la ant. calzada de los romanos en direccion á Cáparra. El CORREO se recibe en Plasencia por baljero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos de buena calidad, hortalizas, frutas, poco vino y aceite; se mantiene ganado vacuno, cahrio, lanar, de cerda, caballerias mayores y menores, y se cria caza menuda, y pesca de peces y anguilas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros en buen estado sobre el Jerte, uno sobre Alagón, uno de aceite movido por caballeria; se esportan los cereales y ganados, importándose telas de vestir; se celebra una feria el dia 15 de

agosto, muy concurrida de ganados. POBL.: 220 vec., 4,205 alm. CAP. PROD.: 3,958,400 rs. IMP.: 198,005. CONTR.: 31,472 rs. y 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 25,203, del que se pagan 2,800 al secretario y 3,300 al médico por sus respectivas dotaciones, y se cubre con los rendimientos de propios y arbitrios.

Esta v. fue cab. del Estado de su nombre, que con la misma comprensión los l. de Aldehuela, Aceituna, Carcaboso, Guijo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riobos y Valdeobispo; perteneció al infante D. Fernando, que lo había adquirido por donación de su padre D. Alonso, rey de León en 1306, y aquel lo donó á D. Garcia Fernandez Manrique, conde de Osorno, recayendo por último en la casa del señor duque de Montellano y del Arco, conde de Cervellon, que nombraba el corregidor y las justicias. Los mismos pueblos componian el sexmo de v. y tierra, aprovechandó en comun los pastos y montes, los cuales fueron donados por el duque, formando para su gobierno un cuaderno de leyes municipales en el año 1531, que fue sancionado por el mismo señor en 1547, cuyo sexmo quedó disuelto en 1837 por órden de la Diputacion provincial, adjudicando á cada pueblo la parte de terreno correspondiente.

GALIN-GOMEZ: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Pajares.

GALIYO: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; divide el pueblo de Resconorio del valle de Valdeperros; tiene muy buenos pastos.

GALIZANO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas; nace en la montaña y junto al pueblo de su mismo nombre, y desagua á poco en el Océano Cantábrico. Tiene un solo puente de piedra de mezquina construcción; en el verano queda casi seco; en las demas estaciones lleva la suficiente agua para dos paradas de molino.

GALIZANO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Ribamuntan al Mar. SIT. al extremo de una llanura que se estiende de E. á O. desde la cuesta ó loma de las Incinillas hasta la ria y embarcadero para Santander; reinan los vientos del N. y E. en el verano, y los del N. y O. en el invierno; su CLIMA es benigno y sano, aunque húmedo, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas fiebres gástricas y tercianales. Tiene 84 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 2 curas y un beneficiado; 3 ermitas (San Pantaleon, San Miguel y San Pedro); una torre vigia en la cumbre denominada del Castillo, y buenas aguas potables. Confina: N. el mar; E. Ajo y Güemes; S. Carriazo, y O. Langre y Loredó. El TERRENO es poco férax y demasidamente húmedo; le cruzan los arroyos titulados Romano y el Valle, que desagan en la ria sit. al SE. del pueblo; tiene 800 pies de ancho y 48 de profundidad; al S. de ella se ve una bateria derruida con 2 cañones de á 24 desmontados; y al E. la Peña llamada Peña de Cantabria. Hay montes de roble, encinas y otros arbustos, y muchos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, y se hallan en muy mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santoña los martes y viernes, y sale los miécoles y sábados. PROD.: maiz, alubias, patatas, vino chacoli, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y cabrio, y la pesca comun á la costa de Cantabria. IND.: 6 molinos harineros y una fáb. de loza imitada á la de Valencia. POBL.: 86 vec., 397 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

GALIZUELA: barrio perteneciente á la v. de Esparragosa de Lares, en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la Puebla de Alcocer. SIT. á la falda de la sierra de Lares 1/4 leg. E. de su matriz. Tiene 12 CASAS en pie y 8 arruinadas; pósto, un palacio que correspondió á la encomienda Bodeguilla Bajera (V. ESPARRAGOSA DE LARES), y una igl. parr. dedicada á San Sebastian, con curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara en su priorato de Magacela; á 200 pasos al S. hay una ermita casi arruinada en que se veneró á Ntra. Sra. de la Encarnacion con el titulo de Virgen de Lares, en la cual se hacia una romeria muy concurrida, y se dice que perteneció á los Templarios; deduciéndose esto de hallarse en lo alto de la sierra los restos de un conv. de los mismos caballeros. Tiene abundancia de agua, aunque poco saludable, en una fuente

TOMO VIII.

próxima á la casa palacio. POBL.: 15 vec., los cuales, con su RIQUEZA y CONTR., estan incluidos en el art. de Esparragosa.

GALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Santiago de Castelo (V.).

GALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de Lañas (V.).

GALOCHA: casa de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. SIT. 3 leg. NO. de esta c., comprende todas las oficinas necesarias á la agricultura.

GALOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de la Guarda (V.).

GALTEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 6 vec., 22 almas.

GALUFA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro Cornazo (V.).

GALVARIN: cord. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Manzanares y Villanueva de los Infantes, térm. de: an Carlos del Valle y Alhambra. SIT. al S. de estas pobl. solo ofrece de particular una ermita pequeña y reducida.

GALVE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Aliaga (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. en un llano circuido de montañas con buena ventilacion y CLIMA frio, siendo los catarros en el invierno las enfermedades mas comunes. Se compone de 85 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 4,500 rs. y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Maria Santísima. Confina el TÉRM. por N. con Cañada Bellida (4 leg.); E. Camarillas (2); S. Escorihuela (3), y O. Fuentes-calientes (2); en él hay 2 cas. llamado el uuo el Zancao y Aguilar; desciende á Villalba Alta y Alfambra, en donde toma el nombre de este pueblo, uniéndose entonces con el Guadalaviar. El TERRENO es escabroso, con montes desnudos de árboles, pero abundantes de pastos para el ganado. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes, siendo de herradura hasta descender á la carrera de Alfambra á Teruel. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana, adonde la recoge el balijero que pasa de Teruel á Alcañiz. IND.: la agricola y un molino harinero de propios. PROD.: trigo caudal y morcacho, cebada, avena, cáuamo y hortalizas; hay ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL.: 100 vec., 400 alm. CAP. IMP.: 57,965 reales.

GALVE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (22 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza. SIT. en posicion que le combaten libremente los vientos, principalmente el del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes reumas. Tiene 100 CASAS; la consistorial con cárcel; un antiguo cast. desmantelado; escuela de instruccion primaria frecuentada por 70 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 900 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, de las que surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. TÉRM.: confina con los de Condemios de Arriba, Cantalojas y Pinillo; dentro de él se encuentran varios manantiales y las ermitas de Ntra. Sra. del Pinar, la Soledad y San Antonio Abad. El TERRENO es de inferior calidad; comprende un monte pinar bien poblado, y le baña el r. Sorbe. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion de Atienza por un balijero. PROD.: trigo, cebada, patatas, maderas de construcción y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado vacuno y lanar churro y fino, siendo este el mas preferido; hay caza de jabalies y corzos y pesca de truchas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y la carreteria. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y madera de pino; en cambio se importan los art. de consumo que faltan. POBL.: con la tierra 263 vecinos, 4,079 almas. CAP. PROD.: 4,526,240 reales. IMP.: 362,400. CONTR.: 45,863. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 980 reales; se cubre con los fondos de propios.

GALVES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Ojen.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Periana.

GALVEZ: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término. jurisd. de Albondón.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Albuñol.

GALVEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Navahermosa, (3) aud. terr. de Madrid (47) c. g. de Castilla la Nueva: sit. en una hermosa llanura, goza de clima templado, reinando los vientos del E. y se padecen fiebres intermitentes: tiene 460 CASAS, la de ayunt. que es buen edificio, cárcel, pósito, un palacio en mal estado, propio del Sr. duque de Frias, una casa-tercia magnífica, que perteneció á la dignidad arz. y hoy á la hacienda pública, en la cual se pueden colocar con comodidad y separación mas de 3,000 fan. de grano; 4 escuela de primeras letras para niños, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100 alumnos; otra de niñas con 4,300 rs. de dotación, y 40 discípulas; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, curato de entrada y provision ordinaria y una ermita con la advocación de Sta. Catalina mártir ó los Cristos. Se surte de aguas en una gran fuente cercada de barandilla de piedra, á la cual se baja por escaleras de lo mismo, que se halla en el centro de la plaza de la Constitución, y aunque son potables sus aguas, no las usa el vecindario mas que para los ganados en razón á las muchas inmundicias que arrojan los muchachos, ofreciendo esta fuente la particularidad de criar multitud de peces de un esquisito sabor y de mas de una libra de tamaño; las aguas potables se toman en varios manantiales de las inmediaciones que son esquisitas. Confina el término por N. con el de la Puebla de Montalban; E. Menasalbas; S. Totanes; O. San Martín de Montalban á dist. de 1/4 á una leg. y comprende las deh. de Carrascosa, Fuente el Caño, y Melque: los desp. Corral nuevo, y Jumela, y el cas. llamado del Tío Corona, con un crecido número de huertas, que todas se riegan con las aguas que brotan en diferentes sitios. El terreno es llano, en lo general, de calidad buena, mediana é inferior: los caminos vecinales: el correo se recibe en Cuerva por balijero 3 veces á la semana. POBL.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, verduras y frutas: se mantiene ganado lanar, el comun para las labores y tan solo la pesca de la fuente. POBL.: 578 vec., 4,490 alm. CAP. PROD.: 4.966,958 rs. IMP.: 31,873. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 43,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de las deh. y tierras de regadio propias de esta v.

GALVITO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término. jurisd. de Guimar.

GALLANO: casa en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Castillo.

GALLARDO (CAN): mina de alcohol en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GALLARDO (CAN): predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GALLARDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Magdalena de Montemayor (V.).

GALLARDOS: ald. en la prov. y dióc. de Málaga (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (45), part. jud. y ayunt. de Velez Málaga (3/4): sit. á la falda del cerro llamado Mineiro, en la márg. der. del arroyo de Iberos; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y tabardillos, y los vientos reinantes el E. y O. estando la pobl. resguardada de el del N. por el citado cerro que se eleva 50 varas sobre el nivel del mar. Tiene unas 42 CASAS pequeñas, reunidas en una sola manzana, y algunas chozas á muy corta dist.; un pozo y una corta de excelentes aguas, de las cuales se surte el vecindario: esta ald., en cuanto al orden parroquial, es aneja de Marcharaviella. Su término está comprendido en el de Cágis á cuyo part. de campo pertenece; sin embargo la pobl. confina N. con el cerro que hemos mencionado arriba; E. con la cord. que el mismo forma, y O. y S. con la márg. der. del referido arroyo de Iberos. El terreno es montuoso, compuesto de pizarra y arcilla, muy apropiado para viñas y otras producciones. CAMINOS: además de los locales de herradura hay el de ruedas que dirige

Marcharaviella, Velez y Málaga, hallándose los primeros en mal estado. PROD.: uvas de todas clases, pasas moscateles y largas, higos, algarrobas, aceite, algunas granadas y hortalizas, cultivándose en unos pequeños bancales que hay tocando á las casas; cria ganado cabrio, pero en cortísimo número. IND.: la agrícola, una zapateria, un telar de lienzos y la arriería. COMERCIO: la extracción de pasas para Málaga. POBL.: 7 vec., 35 alm.

GALLAT (SAN): ald. que forma ayunt. con Guálmios y Figuerola en la prov. de Tarragona (10 horas), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich; depende en lo ecl. del l. de Sta. Coloma de Queralt. Tiene 4 CASAS, cuyos vec. se surten de aguas buenas de fuentes para beber y demas usos domésticos El término. confina N. Sta. Coloma de Queralt; E. Figuerola y Pontils; S. el mismo y Pilas, y O. este último y Conesa. El terreno es llano, de mediana calidad y todo de cultivo. LOS CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada y legumbres. POBL.: 7 vec., 35 almas. CAP. PROD.: 613,616. IMP.: 48,394 rs.

GALLECHS: l. que forma ayunt. con el de Mollet en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (1/2): sit. en la cuenca del Valls, terreno llano, con buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. parr. muy sólida, que se cree fue construida en el siglo X, bajo la advocación de Sta. Maria, y es aneja de la de San Gines, del l. de Plegamans. El término. confina con Parets, Mollet de este part. y Mogudá y Sta. Perpetua del de Tarrasa, corre por él la riera de Caldas, que fertiliza este terreno llano y de buena calidad generalmente; le cruzan varios caminos locales. El correo se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maíz, legumbres, vino, cáñamo y aceite, cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 43 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 345,200. IMP.: 20,380 rs.

GALLEGA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Higuera la Real: sit. á una leg. al O. de esta pobl. comprende un cas. que lleva el mismo nombre.

GALLEGA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2 1/2), y dióc. de Osma (7): sit. en una cordillera bastante elevada, con clima frio y cielo despejado, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 120 CASAS con la consistorial; una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro disfruta la dotación de 44 fan. de comuña; una fuente abundante dentro de la pobl., y en el término. varias, todas de buenas aguas y muy delgadas; igl. parr. (La Asunción), servida por un párroco de primer ascenso y un sacristán; y una ermita (Nra. Sra. de Peñaguda), estramuros á dist. de 1/2 leg., sit. en un alto contiguo á un pinar y cerca de un peñón que termina en punta, en la cual se ven señales de haber antiguamente existido allí algun edificio fuerte; dicha ermita fue en tiempos propiedad de los monges Benedictinos de Silos. Confina el término. N. Cabezon de la Sierra; E. Rabanera; S. Espejón, y O. Pinilla de los Barruecos. El terreno es quebrado y poco productivo, cruzándolo por el S. el pequeño r. denominado Lobos, el cual lleva su curso de O. á E. sin variar de nombre hasta el pueblo de Uzero donde toma este; hay un monte de corta ostensión llamado Peñaguda, que es el mismo en que se halla la mencionada ermita. CAMINOS: además de los vecinales hay el real que dirige de Sorria á Burgos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero por el balijero de Huerta de Rey los domingos y miércoles, saliendo los martes y sábados. PROD.: comuña y centeno; ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar; y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 72 vec., 289 alm. CAP. PROD.: 460,440 rs. IMP.: 45,630. CONTR.: 4,905 rs. 15 mrs.

GALLEGO: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de Teror.

GALLEGO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, término. de Barcarrota.

GALLEGO: r. tiene su nacimiento en el valle de Tena en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, en la frontera de España con Francia y una fuente abundante próxima al camino real en el puerto de Salent, corre por los términos. de esta v. y empieza á recibir las aguas de distintos arroyuelos que por ambos lados se le unen: sigue su curso en dirección

de N. á SE. y penetra en el término de Lanuza que deja á su izq. entrándole por la parte opuesta el riach. Ezcarra y pasando desde allí al l. de Escarrilla, en cuyo punto da movimiento con sus aguas á las ruedas de un molino harinero y un batán, y sigue formando varias sinuosidades y bañando en su tránsito los términos de Pueyo, á la izq., y Sandinies y Tramacastilla por la der. en el término de este último punto y en la confluencia en él de los r. *Calderas* y *Volática*, existe un puente que facilita el paso á los hab. de la ribera izq. por donde se dirige el camino real hasta llegar aquí, que varia de direccion siguiendo por la márg. der., atravesando en su tránsito los pueblos de Sagues y Piedrafitá, y marcha el r. fertilizando con sus aguas los términos de estos pueblos y el de Hoz por la izq.: continúa una marcha rápida y pendiente hasta llegar al término de Bubal en que vuelve el camino real á tomar la direccion que antes traia, facilitándole el paso un puente de madera de poca consideracion; de aqui pasa á los términos de Sta. Elena, el fuerte de Biescaspor la izq. y Bescos de Garcipollera y Acin por la der.; llegando á Biescas divide la pobl. en 2 partes cruzándose sobre ambas márg. un puente fabricado de piedra y madera costado por los vec. de dicho pueblo; dando impulso ademas á las ruedas de un molino harinero. A poca dist. le entran las aguas del r. Sia, que trae su curso de NE. á O. y continúa el Gállego lamiendo los términos de Oros Alto y Bajo, Susin, Javierre del Obispo, Satué, Latas y La Puente por la izq. y Betés, Yosa, Esquez, Arguisal, Sorripas y Senegué donde atraviesa el camino real que venia costeano por la márg. izq. en direccion de N. á S. y pasa á tomar la de E. á O., para conducir á Jaca que queda á la der. bastante separado: al atravesar por el término de Aurin se le une el r. de este nombre que trae su curso de N. á S. y pasa como á unos 200 pasos de la pobl. El r. Gállego que ha corrido durante su curso por entre barrancos y ásperas sinuosidades, penetra en el término de Sabinánigo cuya pobl. queda á la der. existiendo un puente de piedra y madera que proporciona la comunicacion entre los hab. de las 2 riberas; á poco trecho se le une por la parte izq. el r. Basa con no muy crecido caudal de agua, y empieza en este punto á variar de direccion tomando la de E. á O. y pasa lamiendo los términos de Rapun, Ibor, Ipies por la der. y Alos, Lanauá y Centinero por la izq. por cuyo lado le entra el r. *Garuga* á la proximidad de Latras, sit. á la parte opuesta en la que se encuentran los l. de Javierre Latre y Arto, y Anzánigo al otro lado con un puente construido de piedra con 5 arcos y bastante sólido á 200 pasos sobre el camino que conduce de Jaca á Zaragoza; sale del término de este pueblo y pasa al de Yeste, Triste y Sta. Maria, recibiendo las aguas de los r. Aineto y Asabon que reunidos desaguan en el término de Sta. Maria de Peña, donde á corta dist. se encuentra otro puente; sigue el r. lamiendo los l. de la prov. de Zaragoza por su parte oriental, fertilizando con sus aguas el término de Morillo en la espesada prov. y á la parte S. de la pobl. le cruza un puente entrando á corta dist. y por la der. el r. Subien: desde que el Gállego sale de los términos de Sta. Maria, empieza á tomar la misma direccion de N. á S. que traia en su principio y que lleva constantemente hasta depositar sus aguas en el Ebro. A la izq. de Morillo y un poco mas arriba de este pueblo baña los términos de Riglos y entra en la prov. de Zaragoza donde corre por el término de Moran un corto espacio volviendo á salir para continuar su curso por el confin de esta prov. con la de Huesca; riega en su tránsito los términos de Erés, Viscarrues á la izq., entrando por este mismo lado las aguas del r. Bodiello; á la der. se encuentran los l. de Santa Olaria y Ardisa, en cuyo l. hay un molino harinero cuya rueda mueven las aguas de este r. que prosigue por los términos de Bellestar, Esper, Piedratallada y Marracos, todos dentro de los l. de la prov. de Zaragoza de donde se separa este r.: al pasar por el término de Gurrea del Gállego perteneciente á la prov. de Huesca y á poco trecho se le une el r. *Seton*, y entonces penetra definitivamente en el terr. de Zaragoza, recorriendo los términos de Torre de la Camarera; San Mateo, donde hay un martinete de alambrey un batán, quedando á la der. el pueblo de Zuera con un molino harinero en las márg. del r. que pasa á corta dist. de la pobl., y una barca que da paso al camino que viene de Huesca y Jaca á Zaragoza. Tambien recorre los términos de Villanueva de Gállego por la izq. en cuyo punto se encuentra un molino harinero y 3 fáb. de papel blanco y á la izq. Peñafior con un ponton esta-

blecido por un particular, que facilita el tránsito á los vec. de este punto con Villanueva; al llegar aqui pasa bastante crecido por el mucho caudal de aguas que en su larga carrera se le agrega y llega al término de Villamayor donde á poca dist. y antes de llegar á este r. se juntan los caminos de Barbastro y Cataluña, que unidos se pasan por un puente colgante construido con la mayor solidez en los años de 1844 y 45; despues de mover con sus aguas varios molinos harineros sit. en las huertas de Zaragoza y de proporcionar riego abundante por el terr. que atraviesa desemboca en el Ebro entrando con la mayor impetuosidad y quedando la c. á su der. Casi en todos los términos de los puntos por donde pasa, se sirven de sus aguas para proporcionar riego á las tierras que fertiliza en gran cantidad, excepto en algunas partes que por la profundidad de su cauce es imposible extraerla. Finalmente, cria mucha pesca de anguilas, truchas y barbos á cuyo oficio se dedican algunos hombres de varios pueblos.

GALLEGO (STA. OLARIA DE): (V.). *Olaria de Gallego (Sta.)*

GALLEGO (EL): pago en la isla de Canaria, part. jud. y término jurisd. de Guia: SIT. estando en llano y parte en terreno montuoso, con buena ventilacion y clima, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Tiene 33 CASAS y una ermita, bajo la advocacion de San Juan Bautista. Confina al N. con Llano de Parras; E. Barranco del Paso; S. el Calabozo, y O. el Ingenio Blanco. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. algunos cereales. POBL.: 36 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayunt.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Sta. Marina de Gallegos (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabináño y felig. de San Pelagio de Diomonde (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabináño y felig. de Santiago de *Lauredo* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.).

GALLEGOS: l. en la prov., ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de Lugo (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillon* (V.).

GALLEGOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda ($\frac{1}{2}$), aud. terr. y c. g. de Madrid (13): SIT. en una altura bastante elevada, en terreno desigual y pedregoso, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su CLIMA frio, es propenso comunmente á intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS de mala construccion, y separadas por medio de cercados que se destinan á linares; casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 22 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 160 rs.; 3 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; el cementerio se encuentra en parage que no ofende la salud pública. El término se estiende $1\frac{1}{2}$ leg. de N. á S., y $3\frac{1}{4}$ de E. á O., y confina N. Pedraza á una leg.; E. Matabuena á $\frac{1}{4}$; S. la Sierra Carpentana á $\frac{1}{4}$, y O. Aldealengua á $\frac{1}{8}$; se encuentra en él un torreón que, segun tradicion, fue la igl.; varios matorrales de roble en todas direcciones, que sirven para el combustible, y algunos prados y praderas para pastos: brotan en este término muchos manantiales que despues de regar las hortalizas forman un pequeño arroyo que marcha al pueblo de Aldealengua. El TERRENO en su mayor parte es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Pedraza por los que van al mercado. PROD.: poco trigo, centeno, lino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, un molino harinero y esportacion de sus producciones á los mercados de Pedraza. POBL.: 85 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 58,030 rs. CONTR., segun el calculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs., que se cubre con el producto de propios y reparato vecinal.

GALLEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Requegas y felig. de Sta. Maria de *Balseras*.

GALLEGOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de La Mota del Marques (1), dióc. de Palencia (13): sit. en un valle á la márg. izq. del r. Hornija, y combatido principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frío y propenso á tercianas y cuartanas, que se hacen muy rebeldes á causa, sin duda, del encharque de las aguas en que abunda el terreno. Tiene 40 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro pagado de los fondos públicos ademas de la retribucion de los alumnos, que son muy pocos, y eso solo en el invierno, pues en el verano se dedican á las faenas del campo; hay una igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, cuya plaza se provee por oposicion entre hijos del pueblo; el cementerio público se halla fuera de la pobl. á la parte del S., y á la salida de la misma hay una fuente de esquisitas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas. Confina el térm. con los de San Salvador, A-Jalia, Berceo y Vega de Valdetrongo; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Villar) y otra arruinada (El Humilladero). El TERRENO participa de llano y páramo, con algunas laderas; en lo general es de buena calidad, á escepcion de los páramos que son de infima, comprende algunos prados naturales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. y Tordesillas, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, zumaque y poca uva; se cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y en el Hornija hay pesca de barbos y cangrejos. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, e importacion de los art. de consumo que faltan: POBL.: 37 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 312,290 rs. IMP.: 34,229. CONTR.: 6,034 rs. y 23 mrs.

GALLEGOS (LOS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Barlovento.

GALLEGOS (SAN FELICES DE LOS): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (20 horas), part. jud. de Vitigudino (1 y 1/2), dióc. de Ciudad Rodrigo (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45): sit. á 1/2 leg. de la frontera de Portugal; en una planicie entre dos colinas que sirven de lim. á su térm., con buena ventilacion y CLIMA, y las enfermedades mas comunes las gastritis inflamatorias. Consta de 430 CASAS como de 10 á 15 varas de altura, con buena distribucion interior repartidas en distintas calles, de figura irregular en su mayor número, empedradas pero no muy limpias, con una plaza de 50 varas de circunferencia con un soportal muy cómodo; tiene casa el ayunt., en cuyos bajos está la cárcel, escuela de niños dotada con 2,000 rs. y concurrida por unos 100, y otra de niñas pensionada con 2 rs. diarios, á la que asisten 30; hay un cast. con foso y muralla de ant. construccion sit. al O. del pueblo, una cañería que conduce las aguas, de que se proveen los vec., de buena calidad; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), curato de térm. servido por el párroco, 5 racioneros, un sacristan y varios dependientes; hay un conv. de monjas y otro arruinado de frailes (Dominicos), y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con Lumbrales (4 1/2 hora); E. Omedo y Bañosvares (2); S. el arroyo de la Granja y el r. Agueda, y O. dicho r., el cual corre á 1/2 leg. de la pobl., sobre el que hay un buen puente de mucha elevacion con 4 ojos; sus aguas impulsan un batan y varios molinos harineros. El TERRENO es llano, de secano, pero bastante fértil, dividido en 3 suertes de tierra de 1,000 fan. cada una. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes, hallándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe 3 veces en la semana de la adm. de Ciudad-Rodrigo. IND.: varios telares de hilo y lana, diversos molinos harineros, y lagares de aceite y vino. COMERCIO: importacion de géneros coloniales y exportacion de frutos del país. MERCADOS: se celebra uno semanal, si bien poco concurrido. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, frutas, aceite y algun vino; hay 3,430 cab. de ganado lanar del churro, 175 del cerdoso, 460 reses de vacuno, incluidas las destinadas á la agricultura, 450 bestias menores y 278 del caballo; y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 437 vec., 4,863 alm. CAP. TERR. PROD.: 2,689,500 rs. IMP.: 146,878. Valor de los puestos públicos, 15,340 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 42,000

y se cubre con los prod. de pastos, tierras del comun y vales, y el déficit, si lo hay, por reparto vecinal.

GALLEGOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (1), y ayunt. de Frades (1): sit. en parage desigual y á la der. del r. Samo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Iglesia, Outeiro, Parajon y Pazo, que reunen 43 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin), es única. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Barbeiros; por E. con San Martin de Frades; por S. con San Martin de Marzoa, y por O. con Sta. Eulalia de Pereira; tiene 3 fuentes de buen agua dentro de la pobl., y le baña un arroyuelo que baja a unirse al mencionado rio. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS locales, y el que desde Santiago se dirige á Mesia y á las Travesas se encuentran poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo y maiz, y cria ganado vacuno, caballo y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la importacion de vino y aguardiente. POBL.: 43 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALLEGOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. de Fonsagrada (3), y ayunt. de Navia de Suarna: sit. en la falda occidental del monte del Seijo, y sobre el camino que desde la Puebla de Navia se dirige á Fonsagrada, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cocina, Frigal, Iglesia, Paradelas, Piñeiro, Tola y Villarguide, que reunen 49 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de ingreso y patronato laical: tiene una ermita propia del vecindario. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Queijan; por E. con San Miguel de Barcia; por S. con Sta. Maria de Pin, y por O. con la sierra de Cabanelas; le baña un riach. que trayendo origen de esta sierra baja á unirse al Navia, dejando á la izq. el mencionado camino. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A mas del camino arriba espesado, se encuentran los vecinales; pero todos mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos, castañas, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 49 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALLEGOS (SAN PELAYO): felig. en la prov. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2 1/2), ayunt. de Mieres (1 1/2): sit. en terreno bastante montuoso, donde la combaten principalmente los aires del S. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 100 CASAS, repartidas en los l. de su nombre y en los de Cenera, Villaestremeri y Villar, con los cas. de Canga, Forniellos, Foz, la Pandiella, Merajedo y Longüera. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes: para surtido de los vec. se hallan varias fuentes de buenas y medianas aguas. La igl. parr. (San Pelayo), está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita dedicada al Angel de la Guarda en el l. de Villar, y otra á Ntra. Sra. de la Concepcion en el de Cenera. Confina el térm. N. felig. de Seana; E. la de Cuna; S. la de Muñon, y O. Riosa: le cruzan por distintos puntos varios arroyuelos que reunidos en Cenera forman un pequeño rio, el cual tiene en dicho pueblo un puentecillo de piedra, y á corta dist. desagua en el r. de Lena. El TERRENO, aunque montuoso y desigual, es bastante fértil, abundando en arbolado hasta en los CAMINOS, los cuales son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que dirige á Riosa, y se halla en mal estado. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, arvejos, castañas, avellanas, nueces, manzanas, ciruelas, cerezas, peras y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y palomas, lobos y raposos. IND. y COMERCIO: la agricultura y 5 molinos harineros con 8 muelas, consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de madera de roble y ganados. POBL.: 140 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GALLEGOS (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. Lugo, part. jud. de Sarria, ayunt. de Lnácara. (V. CARBALLLO DE GALLEGOS).

GALLEGOS DE ALTAMIROS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/4 leg.), aud. terr. de Madrid (19 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). **SIT.** en terreno algun tanto elevado y pedregoso; le rodean varios peñascos lo que hace este poco ventilado; su **CLIMA** es sano; tiene 33 **CASAS** de pobre construccion y varios pajares, una plaza, una fuente terriza, de aguas saludables, y una igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion), aneja de la de Chamartin cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. El **TÉR.M.** se estiende 1/2 leg. de N. á S.; 3/4 de E. á O. y poco mas de 2 leg. de circunferencia, y confina N. Villador; E. Sanchorraja; S. Benitos, y O. Chamartin: se compone de 4,700 obradas de tierra de á 400 estadales de 15 cuartascastellanas cada uno; hay en él algunas fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus ususy el de los ganados, y comprende la deh. y cas. de Altamira; el desp. de Piedrahíta, 30 obradas de monte de encima de muy mala calidad, y varios prados: le atraviesan un arroyuelo insignificante que se seca en el verano. El **TÉRRENO** es todo de monte, pues ocupa parte de las sierras de Avila, flojo, pedregoso y en general de secoano; produciendo próximamente lo cultivable en la proporcion de 7 por 1. **CAMINOS:** veredas que dirijen á los pueblos limitros en regular estado: el correo se recibe de Avila. **PROD.** centeno, heno y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, asnal y de cerda: cria alguna caza y animales dañinos. **IND. y COMERCIO:** la agricola, pastoria y esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de la cap. **POBL.** 50 vec., 480 alm. **CAP. PROD.**: 257,025. **IMP.**: 21,081. **IND. y FABRIL:** 500. **CONTR.**: 3,307 rs. 5 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende 4,270 rs. que se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

GALLEGOS DE ARGANÁN: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.** en una pequeña ladera en terreno desigual y algo pizarroso con buena ventilacion y **CLIMA.** Consta de 160 **CASAS** generalmente bajas, pero hay algunas que ofrecen de tener bastantes comodidades, formando todas ellas cuerpo de pobl., y repartidas en diferentes calles, sucias, sin empedrar y de mal piso; hay casa de conejo, cárcel, escuela de niños dotada con 4,200 rs., un caño de excelentes aguas para el surtido de los vec., igl. parr. (Sautiago Apóstol, servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, teniendo á su cargo las felig. de Cuellar, Gallimazo y Puentequilla, y una ermita de gran capacidad y buena construccion llamada del Cristo, sit. en la parte mas alta de la pobl. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Puentequilla y Ribera de Azava; E. Carpio y Aldehuela de Azava; S. Espeja y Fuentes de Onoro, y O. Álameda y Hurtada; corre por él á la dist. de 1/2 leg. del pueblo por la parte S. y E. el r. *Azava* y un arroyo, y en direccion N. otro, los cuales fertilizan diferentes luertos inmediatos á Gallegos. El **TÉRRENO** es de regular calidad y participa de llano y monte, especialmente de este último en la parte del O., cubierto de encima con cuyo fruto se ceba algun ganado cerdoso. Los **CAMINOS** principales concen á Ciudad-Rodrigo y Almeida (Portugal), los otros á los pueblos limitros. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. **IND.**: la agricola y algunos telares de lienzos. **PROD.**: trigo y algarrobas en abundancia, bastante centeno y algunos garbanzos, vino y pocas patatas; hay 2,570 cab. de ganado lanar fino, 242 del churro, 640 del cabrio, 400 de vacuno y sobre 100 del cerdoso. **POBL.**: 184 vec., 751 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 4,070,000 rs. **IMP.**: 50,010. Valor de los puestos públicos: 3,500 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,500 rs. y se cubre con varios arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

GALLEGOS DE CRESPE: alq. agregada al ayunt. de La Rodrigo (1 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Se encuentra **SIT.** en una llanura con libre ventilacion y buen **CLIMA.** Tiene 4 **CASAS**, una de ellas sirve de posada pública y una igl. (Ntra. Sra. del Cármen, anejo del curato de Valverde. Confina su **TÉR.M.** con su ayunt. por el N.; con Juarros por el E.; por el S. con San Bellin, y O. su matriz. El **TÉRRENO** es de regular calidad, y le atraviesa un regato nombrado *Badillo* que desagua en el *Tormes* por Portillo: tiene un monte en el que ceban 150 cerdos y mantiene á 200 camperos. **PROD.**: trigo, centeno y cebada; hay algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. **POBL.**: 3 vec., 40 alm. Contribuye con su ayunt.

GALLEGOS DE CURUEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Vecilla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de

Valladolid (24), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño. **SIT.** en el valle de este nombre; combátente con especialidad los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas. Tiene unas 22 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 180 rs., á la que asisten 12 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro Advincula), servida por un cura de ingreso y presentacion antes del abad y monjes del conv. de San Claudio de Leon, órden de San Benito, y de la familia de los Robles del pueblo; y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Colomba de Curueño; E. Lagan; S. Barrillos, y O. Palacios de Torio, á 1 1/2 leg. el mas dist. El **TÉRRENO** es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Curueño. Los **CAMINOS** son locales, excepto el de Castilla á Asturias: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Vegas del Condado, los martes y sábados, y sale en los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres, jabalies y corzos, y pesca de truchas y otros peces. **IND.**: un molino harinero y otro de aceite de linaza en decadencia. **COMERCIO:** esportacion de lino para Asturias. **POBL.** 18 vec., 65 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

GALLEGOS DE HUEBRA: alq. agregada al ayunt. de San Muñoz (1 1/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. **SIT.** en un llano algo inclinado hácia *Huebra* del que dist. al N. unos 300 pasos. Se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. poco mas de 1/4. Tiene 4 malas **CASAS** excepto la del marqués de Gallegos, señor de este pueblo, y una pequeña igl. anejo de la de Anaya de Huebra sorvida por un ecónomo. El **TÉRRENO** es flojo y tenaz, cubierto de guijarros y todo de secoano con un monte de encima que abraza todo el **TÉR.M.** el cual confina por N. con la sagrada; E. Anaya de Huebra; S. Cerbandez, y O. Agustines. **PROD.**: algunos cereales y sus pastos los aprovecha el ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda. **POBL.**: 3 vec., 14 alm. Contribuye con su ayunt.

GALLEGOS DE SAN VICENTE: l. que forma ayunt. en union de Alamedas de Requeñas, Cortos y venta de San Vicente, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (23), y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18). **SIT.** en las inmediaciones del r. Adaja y en terreno algun tanto elevado, le combaten todos los vientos y su **CLIMA** es mediano: tiene sobre 18 **CASAS**, incluyendo sus anejos: la de ayunt. y una igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un párroco, cuyo curato es de **TÉR.M.** de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; tiene por anejo á Saornil de Baltoya, en donde hay una ermita (la Visitacion de Ntra. Sra.) unida á los Mártires, donde se celebra misa los dias festivos y demas que son necesarios, la igl. está sit. en el centro de los pueblos que componen el ayunt. El **TÉR.M.** confina con Portos, San Vicente, los Patos y Mingorria: comprende 2,270 fan. de tierra, de las cuales estan cultivadas 1,500, y 220 incultas; de las primeras 610 son de segunda clase y se destinan á trigo, y 820 de tercera á centeno y algarrobas: pasa por el centro del pueblo un arroyuelo que desagua en el referido Adaja. El **TÉRRENO** es de mediana calidad. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitros. **PROD.**: cereales, algarrobas y hortalizas: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 18 vec., 74 alm. **CAP. PROD.**: 340,300 rs. **IMP.**: 43,642. **IND. y FABRIL:** 500. **CONTR.**: 2,430 rs. 31 mrs.

GALLEGOS DE SOBRINOS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahíta (5 1/2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18). **SIT.** en terreno algun tanto elevado, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y su **CLIMA** es propeuso á intermitentes y catastrales: tiene con inclusion de su anejo Blascojimen, 32 **CASAS**, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl., y en la parte intermedia de los 2 pueblos se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Espino), en la que se celebra misa los dias festivos, con el objeto de proporcionar mayor comodidad á los hab. de ambos l.; 3 cas. y el campo santo que no perjudica á la salud pública. El **TÉR.M.** se estiende 2 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y confina N. Brabos y Manjabalago; E. Lagasca; S. Altamiro, y O. Sobrinos; hay en él algo de monte bajo y algunos prados naturales. El **TÉRRENO** es quebrado, conio de sierra. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitros de herradura, y en mal estado. **PROD.**: centeno y algun trigo;

mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos y perdices. POBL.: incluso Blascojimen 32 vec., 106 almas. CAP. PROD.: 4,545,400 rs. IMP.: 64,816. IND. y fabril: 750. CONTR.: 4,170 rs. 14 mrs.

GALLEGOS DE SOLMIRON: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Bejar (5), dióc. de Avila (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Se encuentra sir. en terreno bastante pantanoso con vientos del N. y CLIMA frio, siendo las intermitentes y remitentes en primavera y las catarrales en el invierno las enfermedades mas frecuentes. Tiene 170 CASAS de regular construccion, entre ellas la de ayunt. en cuyos bajos está la cárcel; escuela de instruccion pública concurrida por 70 niños, dotada con 1,400 rs.; una fuente de buenas aguas de las que so surten los vec.; igl. parr. (San Juan Bautista) beneficio de primer ascenso, servido por un cura de provision ordinaria; una ermita (El Sto. Ecce-Homo) dentro del pueblo y otra (Ntra. Sra. de Gracia) inmediato á él. Confina el TÉRM. al N. con el de Narrillos (1/2 leg.); E. La Aldea y el Miron (1); S. Berrocal (1), y O. Bercimuelle (1/2). El TERRENO es bastante inferior en lo general, siendo llano la mitad y montuoso la otra con arbolado de encina hácia O., comprendiendo 2,792 fan. de tierra en cultivo, 243 de pasto y monte y 4,400 de erial y matorral. CAMINOS: el principal la calzada que va de Peñaranda á Bejar y Estremadura en mal estado; los otros conducen á los pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Piedrahita por propio. PROD.: trigo, centeno, garbanzos y patatas, pero todo muy escaso; tiene 4,300 cab. de ganado lanar fino, 60 de cabrio, 420 de cerdoso, 38 de asnal y 60 del vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 480 vec., 739 almas. CAP. TERR. PROD.: 992,800 rs. IMP.: 49,640. Valor de los puestos públicos: 7,535 rs.

GALLEGOS DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en una altura combatida especialmente por los vientos del N. y E.; su CLIMA es bastante sano pues no se padecen mas que algunas tercianas y cuartanas. Tiene 26 CASAS; la del concejo que mas bien puede llamarse pajar; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura; una ermita (San Fabian y San Sebastian), y 2 fuentes de buenas aguas que se secan en el verano. Confina el TÉRM. N. Maide; E. Pobladura; S. el Poyo, y O. Vega de Nuez, todos á 1/2 leg. de dist. El TERRENO es de inferior calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que baja del térm. de San Vitero. Hay montes poblados de roble, jaras y alguna encina; un pequeño soto de chopos, y varios prados naturales y artificiales. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices los miércoles y domingos, y sale los lunes y viernes. PROD.: centeno, lino, algun vino y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: 2 molinos que solo trabajan en el invierno. POBL.: 54 vec., 216 almas. CAP. PROD.: 74,660 rs. IMP.: 6,844. CONTR.: 2,459 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 380 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GALLEGOS DEL PAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Toro (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); SIT. en una pequeña altura rodeada de otras mayores; su CLIMA es templado y sano. Tiene 49 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 100 rs. y la retribucion de 6 fan. de trigo por los 26 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y provision real en concurso los 8 meses apostólicos, y en los ordinarios lo era del estinguido monast. de Benitos de la c. de Toro: cementerio; una ermita destruida, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Benegiles; E. deh. de Lenguan; S. Algodre, y O. Molacillos, todos á 1/2 cuarto de hora con corta diferencia. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase. Los CAMINOS son locales, excepto la calzada que dirige de Zamora á Rioseco: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por el cartero los sábados y lunes, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de liebres. IND.: un tejear paralizado. COMERCIO: importacion de aceite, jabon y pescado, y esportacion de granos y vino. POBL.: 38 vec., 452 almas. CAP. PROD.: 277,470 rs. IMP.: 24,898. CONTR.: 3,869 reales 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs. cubiertos del fondo de propios.

GALLEGOS DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18); SIT. á orillas del r. Aliste; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costado. Tiene 57 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) matriz de Puercas, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. el anejo y Domed; E. Lober; S. Baler y Abejera, y O. Flores, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de regular calidad, y le fertilizan las aguas del Aliste. Los CAMINOS dirigen á Fermoselle, la Bañeza, Campos, pueblos limitrofes y Alcañices, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo tremcsino, centeno, lino, garbanzos y hortaliza; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. POBL.: 54 vec., 219 almas. CAP. PROD.: 77,200 rs. IMP.: 7,435. CONTR.: 1,968 rs. 13 mrs.

GALLEGOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillones (V.). POBL.: 11 vec., 55 almas.

GALLEGUILLOS: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), térm. jurisd. de Vecinos. SIR. en la márg. der. del r. Maza. Pertenece al marquesado de Coquilla y ocupa su TÉRM. de E. á O. 1/4 de leg. y otro tanto de N. á S. Comprende 379 fan. de terreno, 63 de sembradura de trigo, 100 para pastos, 206 de monte de encina y las restantes de tierra inútil. POBL.: 10 habitantes. Paga de CONTR.: 1,425 rs.

GALLEGUILLOS: l. agregado al ayunt. de Gajates en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Se halla SIR. en una llanura combatida de todos vientos, con buen CLIMA, y las enfermedades mas comunes las calenturas estacionales. Consta de 13 CASAS nada notables y en lo espiritual depende de la matriz del nombre de su ayunt. Confina su TÉRM. por N. con Prodosillo (1/2 leg.); E. Santiago de la Puebla (1); S. Turra (1/2), y O. Valdecarras (3/4); pasa por él un regato de alguna consideracion que lleva sus aguas al Tormes por frente de la Serna. El TERRENO es de buena calidad y aunque llano en su mayor parte tiene un monte que mantiene 42 cebones y 50 camperos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada y algun vino; hay ganado lanar y vacuno, y poca ó ninguna caza. POBL.: 11 vec., 42 almas., contribuye con su ayunt.

GALLEGUILLOS: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Arenillas, el indicado Galleguillos y San Pedro de las Dueñas. Está SIR. en una llanura á la márg. izq. del r. Cea, con libre ventilacion y CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene unas 80 CASAS, la mayor parte de mezquina fáb.; escuela de primeras letras dotada con 400 ducados, á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de térm. y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era antes del abad del ex-monasterio de monjes Benitos de Sahagun; 2 capellanias de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; 2 ermitas con el título de Sta. Maria, y regulares aguas potables. Confina N. San Pedro de las Dueñas; E. Grajal de Campos; S. Arenillas, y O. Gordaliza del Pino, á 1/2 leg. los 3 primeros, y á una el último. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Cea. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á Leon y Salagun, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por propio, los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y vino; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, bogas y anguilas. IND.: un molino harinero, y un telar de lienzos del país. COMERCIO: esportacion de los art. que sobran, é importacion de los que faltan. POBL. de todo el ayunt.: 476 vec., 792 almas. CAP. PROD.: 1,774,885 rs. IMP.: 94,250. CONTR.: 22,499 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubierto del prod. de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

GALLEJONES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (3) y ayunt. titulado

del valle de Zamanzas: **SIT.** en una cuenca bastante profunda, rodeado de peñas por la parte meridional, tiene 1 igl. parr. (San Mames) aneja de la de Villanueva, servida por un cura y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** N. Peñalba; r. Ebro; S. Villanueva de Rampalaiz y O. Turzo; comprende varios manantiales de agua salada, de la cual nadie se utiliza, y algunas minas de carbon de piedra. El **TÉR.RENO** es de mediana calidad, constando en su mayor estension de prados que crian abundantes yerbas. **CAMINOS** los vecinales. **PROD.**: toda clase de semillas y frutas aunque con escasez. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 45 vec., 56 alm. **CAP. PROD.**: 445,800 rs. **IMP.**: 41,954.

GALLIFA: l. con ayunt. en la prov., y aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Tarrasa (2): **SIT.** entre muy elevadas montañas, que hacen su cielo triste; en su limitado horizonte no se descubre mas que montes, barrancos y bosques, pero goza de buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Consta de 65 **CASAS**, incluidas las del campo, separadas unas de otras, sin orden, ni formacion de calles, ni plazas; una igl. parr. (San Pedro y San Felix) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario que nombra el diocesano, y un beneficiado; otra igl. sufragánea de esta, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Castillo, sit. en la cima de una montaña 1/2 hora dist., y al S. de la pobl.; el primero de estos dos templos, es muy sólido, de órden gótico, con un pequeño campanario; tiene 3 altares, de los cuales el mayor, es de buena escultura, construido en el año 1702; y los otros no ofrecen cosa notable; á la parte del E. se ve una ermita edificada el año 1735 y dedicada á San Saturnino, sobre la montaña de igual nombre, que tiene una hora de elevacion, y desde cuyo punto se disfruta de la mas agradable perspectiva, descubriéndose infinitos pueblos de la prov.; á este sitio concurren en romeria los hab. de la comarca el dia de la fiesta del Santo; hay tambien hacia el N., cerca de la casa llamada Sobregrau, una capilla pública construida en 1758, dedicada á la virgen del Rosario, y otra nombrada del Grau, destinada al culto de la Virgen Ntra. Sra., en la que se celebra fiesta y romeria el dia segundo de pascua de Resurreccion. El **TÉR.M.** confina N. Granera y Castelltersol; E. San Feliú de Codines; S. Senmanat, y O. San Lorenzo Savall; en él se encuentran 20 fuentes de aguas abundantes, fuertes y dulces, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. El **TÉR.RENO** es de inferior calidad en extremo áspero y montañoso, con alguna parte de bosque para lena; corre por él la riera llamada de la Roca, que tiene su origen dentro del mismo término, y va á desaguar al r. Besos, despues de recoger las aguas de infinitos barrancos y cortaduras que forma la escabrosidad del terreno. Los **CAMINOS** son locales, de herradura. El **CORREO** se recibe de San Feliú de Codines, por medio de balijero. **PROD.**: vino con abundancia, poco trigo, legumbres, aceite y hortalizas: cria algun ganado y caza de perdices, conejos, liebres, lobos, zorras, etc. **IND.**: las artes mecánicas indispensables y tejidos de lienzo. **POBL.**: 66 vec., 387 alm. **CAP. PROD.**: 4,023,200 rs. **IMP.**: 25,580.

GALLEUDA: ant. cuadro con jurisd. propia, en el dia manso ó casa de campo agregado al pueblo de Gabarra, cap. del distrito municipal en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** con el ayunt. (V.).

GALLEUDA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel. **SIT.** á la der. del r. Segre en terreno montañoso, áspero y flojo. Tiene 2 solas **CASAS**, las cuales estan agregadas en todos conceptos al l. de Gabarra; pero forma término separado, que confina por N. con el de Sellent ó Cellent.; E. con Valldarques; S. con el de Gabarra del partido de Tresp., y O. con el de Isona del mismo partido. **PROD.**: centeno, algunas legumbres, patatas y pastos, con los que se cria algun ganado lanar y vacuno. **POBL.**: 2 vec., 42 alm. **CAP. IMP.**: 2,435 rs. **CONTR.**: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GALLIFA Y ROCACRESPA: estas 2 cuadras ó cas. forman un ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Villafranca de Panades: **SIT.** próximo á la costa, disfrutan de buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano. Constan de varias **CASAS**, un molino de agua, una ermita titulada de San Pablo y las ruinas del ant. cast. de Rocacrespa. El **TÉR.M.** confina con Gornal y Segur del part. de Guadala, Canellas y Vilanova. El **TÉR.RENO** participa de monte y llano; el primero está cubierto de pinos, encinas, mata baja, plantas aromáticas, árboles frutales y viñedo, y en el segun-

do se cultivan cereales, cáñamo, legumbres, patatas y hortalizas. Los **CAMINOS** son locales, de herradura. El **CORREO** se recibe de Villanueva y Geltrú. **PROD.**: las espesadas; cria ganado cabrio y vacuno, y caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: 25 vec., 442 alm. **CAP. PROD.**: 4,802,800 rs. **IMP.**: 45,070.

GALLILLO: monte en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y término jurisd. de los pueblos Villameriel, San Martin del Monte, Cembroso, Polvorosa y otros con los que confina, disfrutando todos en comun de sus pastos y lena. Tiene 5 leg. de estension y se halla poblado de mata baja de roble y arbustos como brezos, arces, jaras, tomillos, orégano y otras plantas aromáticas.

GALLIMAZO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), término jurisd. de Gallegos. Este desp. **SIT.** en terreno quebrado y con algun monte está abierto para labor donde se cosecha bastante trigo y centeno; sus pastos no son abundantes aunque no dejan de mantener bastante ganado lanar y de cerda. Confina al N. con el r. Agueda; E. y O. con la deh. de Palacios, y S. con la de Puentequilla.

GALLINAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Miguel de Serin (V.).

GALLINEIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.).

GALLINER: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tresp., término jurisd. de *Montequiu* (V.).

GALLINERA: riach. ó barranco de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Nace en el valle de su nombre á las inmediaciones del pueblo de Benisilí y pasa por las cercanias de Lombay, Alpatró, Carroja, Benitaya, Benisivá, Beniali, Alcudia, Benirrama y Benimarsoch; sigue por los términos de Adsubia, Pego y Oliva, y por el de este último desagua en el mar. Es de avenida y cuando esta no sucede está seco. Inmediatos á él hay 2 molinos harineros, uno de los cuales fue inundado en la noche del 28 de octubre de 1814 por una avenida extraordinaria, llevándose las mulas y basta el molinero cuyo cadáver se encontró luego encima de un árbol del término de Oliva.

GALLINERA: valle con ayunt. en la prov. de Alicante (44 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13), adm. de rent. de Denia (5); **SIT.** al extremo occidental del part., lindante con el de Concentaina, á la der. del r. Alcoy: le baten poco los vientos por las grandes montañas que le rodean, siendo mas comunes los del O: su **CLIMA** es templado, aunque no tanto como en las huertas de Castellon de la Plana, Valencia y Gandia y muy saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes las de carácter inflamatorio. Tiene 320 **CASAS** repartidas en 40 lugarcillos cuyos nombres espesaremos luego, todos los cuales forman una sola municipalidad, y se distribuyen en 3 parr.: la mas oriental es Benirrama bajo la advocacion de la Virgen de setiembre, que tiene por anejos Alcudia y Benimarsoch; la del centro (San Miguel), se halla en Benisivá con otros 2 anejos que son Benitaya y Beniali; y la mas occidental (la Virgen de agosto) en Alpatró con los anejos Carroja, Lombay y Benisilí. Todos estos pueblos estan **SIT.** en colinas que forma el mismo valle; el cas. es mezquino y pobre, y las calles irregulares y sucias. Tres ermitas se cuentan en todo el valle; la una en Benisilí donde se celebra misa todos los dias de precepto, otra en Beniali que tambien sirve al culto, y otra en Alcudia donde no se dice misa; un conv. que fue de Franciscanos en las afueras de Benitaya, y por último 5 cementerios, sit. en Alpatró, Benisilí, Benisivá, Benirrama y Carroja. Hay una fuente pública en cada uno de los pueblos, y algunas otras esparcidas por el valle, todas de buenas y abundantes aguas. El **TÉR.M.** ó jurisd. del valle confina por N. con los de Villalonga y Forná; E. los de Adsubia y Pego; S. con el valle de Alcalá de la Chovado, y O. la Baronia de Planes y Lorcha (part. de Concentaina). Se estiende sobre 1/4 leg. de N. á S. y una leg. de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes, y como mas notable el cabezo de la Peña Horadada, que ofrece el sitio mas oportuno para descubrir el valle de un solo golpe de vista. Dicho monte es de piedra blanquecina, quebradiza y dura. Tiene origen en este valle el riach. ó barranco llamado *Gallinera* (V.), que desagua en el mar por Oliva. El **TÉR.RENO** es desigual y abarancado, pero tan bien plantado de árboles y aprovechado, que su vista deleita ya se le examine por partes, ya se observe

desde las alturas. Desde el fondo hasta casi la cumbre de los montes se ven campos, en ellos la hermosa confusión que resulta de la variedad de árboles y de producciones: hay allí algarrobos, carrascas, granados, moreras, pinos, nagues, olivos y cerezos. Estos rinden mucha utilidad por su gran número, y porque fructifican cuando aun no hay cerezas en los pueblos de la comarca: están plantados en las partes sombrías y no prevalecen en las muy espuestas al sol, por el calor intenso que los recodos y cuevas causan rechazando los rayos. Atraviesa el valle de S. á NE. un CAMINO de herradura, bastante malo: los otros que pasan por lo mas escarpado de la montaña, son tan escabrosos que apenas pueden ir por ellos las caballerías. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobos, cerezas, pocos higos, garbanzos, almortas, habas, lentejas, altramuces, pimientos, miel y cera: la mas principal es la de cerezas y aceite. Sostiene bastantegadolanan, y hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y arrieria; aquella se halla en buen estado, pues los hab. del valle son tan aplicados al trabajo que todo lo aprovechan, viviendo contentos en aquel recinto delicioso. **POBL.**: 402 vec., 1,616. alm. **CAP. PROD.**: 2,004,767 rs. **IMP.**: 31,583 **CONTR.**: 32,056. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 8,436 rs. que se cubre con el arriendo de 2 tiendas, cuya suma asciende á 1,500 rs., repartiendo el déficit entre los vecinos.

HISTORIA. Los moros del valle de Gallinera se sublevaron en 1254 con el moro Alazarach, Alazarch ó Azadrach contra el rev D. Jaime de Aragon. Quiso ir este en persona á sofocar la rebelion; pero á instancias de sus consejeros, confió el mando del ejército á D. Gimen Perez de Arenos; quien, despues de un porfiado combate, destruyó á los sublevados: estos protegidos por el rey de Castilla, propusieron al de Aragon treguas de un año que les fueron concedidas. Concluidas estas entró D. Jaime en las tierras de los sublevados, de cuyos cast. se apoderó reduciendo otra vez á su obediencia el valle de Gallinera. Con la espulsion de los moriscos en 1520, se despobló este valle de tal modo, que el duque de Gandia, para conservar con utilidad aquella corta porcion de susestados, trajo de Mallorca 150 familias, que repartió entre los 10 lugarcillos que actualmente existen.

GALLINERO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luña. **SIT.** en la ladera occidental del monte Pascual sobre el r. Uncin. El **TERRENO** es flojo y poco fértil. **PROD.**: patatas, escanda, algun maiz y yerbas de pasto. **POBL.**: 16 vec., 67 alm.

GALLINERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

GALLINERO y sus barrios **CERVERIZA** Y **LUMBRERILLAS:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (12): **SIT.** en llano con varios cerres que le dominan por el N. y combatido sin embargo por los vientos de esta direccion, su **CLIMA** es muy frio y poco sano: tiene 150 **CASAS**; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 90 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 440 rs. y 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de provision real y ordinaria; en los barrios de Lumbrerillas y Cerveriza, hay tambien igl., la del primero (San Miguel) tiene parroquialidad propia, y es matriz de la del segundo, dedicada á Ntra. Sra. de la Peña, ambas estan servidas por un cura de entrada; tambien se encuentra dentro de la pobl. una ermita (la Soledad). Confina el **TÉR.M.** N. Poveda; E. el Cubo; S. Arévalo, y O. Almarza; dentro de él se encuentran diversas fuentes y el desp. de Adovezo; el **TERRENO** es de buena calidad; comprende una deh. poblada de encina y algunos arbustos; le baña el r. Tera, al que se unen dentro de la jurisd. el Busteco y el denominado de la Fregüela. **CAMINOS:** los locales y el que se dirige á Yanguas. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero; llega martes y sábados, y sale lunes y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, avena, lino, garbanzos, arvejones, lentejas, yerros y hortalizas; se cria bastante ganado vacuno, caballar y lanar, si bien este, que antes era el mas abundante, va en decadencia, habiendo disminuido considerablemente. **IND.**: la agrícola, recreacion de los ganados dichos y 2 molinos harineros. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes y ganados, é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 144 vec., 566 alm. **CAP. IMP.**: 87,304 reales 6 maravedises. **PRESU-**

PUESTO MUNICIPAL: 3,000 reales, se cubre con los fondos de propios.

GALLINERO DE HUEBRA: ald. agregada al ayunt. de Huebra (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: **SIT.** en una hondonada cercada de pequeños cerros por todas partes, con libre ventilacion y buen **CLIMA.** Tiene 8 **CASAS** de inferior construccion y un manantial, de cuyas aguas se surten los vec. El **TÉR.M.** confina al N. con Sanchon de la Sagrada; E. su ayunt.; S. Coquilla de Huebra y Villar del Profeta, y O. Torre de Velayos; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El **TERRENO** es todo de secoano, pizarroso, flojo y de mala calidad, con un monte de encina, un pequeño prado y algunos buenos valles con un buen baqueril. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos limitrofes. **PROD.** de todos granos escasamente y ganado lanar, cabrio y vacuno: **POBL.**: 8 vec., 32 alm. **CONTR.** con su ayunt.

GALLINERO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (15): **SIT.** al SE. de la cap. del part., bien ventilada y con **CLIMA**, aunque extremadamente frio, saludable. Tiene 32 **CASAS** habitadas y 6 solares de otras derruidas, una escuela para ambos sexos costeada por bienhechores, á la que concurren 20 niños y 34 niñas; el maestro disfruta 4 rs. diarios; una igl. parr. y una ermita. Confina el **TÉR.M.** con Laguna, Villanueva, Pradillo y Pinillos, de cuya jurisd. solo se fertilizan unas 4 fan. de tierra. El **TERRENO** generalmente es de mala calidad, hallándose en él un baldio de la nacion llamado deb. de las Fuentes, escabroso y de 40 fan. de capacidad, plantado de roble: de la misma pertenencia es el monte llamado San Andrés de 170 fan. de estension poblado de haya y encina muy escabroso tambien; pero este reditua 40 rs. por razon de leñas y 60 por los pastos. **PROD.**: trigo inferior, cebada, centeno y patatas; se cria en abundancia el ganado de todas clases, y se mantiene el precio para atender á las labores del campo. **POBL.**: 32 vec., 138 alm. **CAP. PROD.**: 312,330 rs. **IMP.**: 15,616. **CONTR.** de cuota fija: 2,532.

HISTORIA. Hay quien supone estuvo este pueblo en una cumbre que hoy se llama Castejon, y dicen que el pueblo se llamó Aracil, y ahora se llama aquel tér.m. Araci. El P. Anguiano quiso sacar la etimologia de Gallinero, no de las gallinas, sino de los antiguos Gallos ó Gaulas, pero no da pruebas suficientes para tal derivacion. Le pareció sin duda que no era origen noble para el nombre de un pueblo la circunstancia de la cria de muchas gallinas mansas y silvestres.

Es patria del Dr. D. Pedro Gonzalez Tejada, catedrático de derecho de la univ. de Alcalá, y diputado por Madrid para las cortes de Cádiz de 1812, sacerdote modesto é instruido. Murió en Madrid en 14 de enero de 1823.

GALLINERO DE RIOJA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (10), dióc. de Calahorra (11): **SIT.** en paraje llano dentro del valle de Cañas, al S. de Sto. Domingo, bien ventilada y **CLIMA** sano: tiene 17 **CASAS**, de las cuales solo 14 se hallan habitadas, y una parr. servida por un cura: hay 4 niños de esta v. que van á la escuela de Manzanares. El **TÉR.M.** alcabalatorio de esta pobl. es sumamente corto, no encontrándose en él otra cosa que algunas fan. de tierra de cultivo de pan llevar. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, habas, arvejas y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y se mantiene el mular y vacuno preciso para la labranza. **POBL.**: 15 vec., 60 alm. **CAP. PROD.**: 202,760 rs. **IMP.**: 9,110. **CONTR.** de cuota fija: 1,055.

Parece que este seria el Gallinero de Suso en que Accenarius Forunionis de Fervias (Hervias), donó un solar á San Martin en el año 1186, cerca del Solar de Martin Fernandez de Cerraton. En la guerra de la Independencia, á principios de 1813, el regimiento provincial de Logroño sostuvo en esta v. con valor el ataque de una division francesa, obligándola á ponerse en retirada.

GALLINES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 2/3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (19), ayunt. de Vilademuls: **SIT.** al pie de una altura, cerca del r. Fluvia, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 45 **CASAS** y una igl. parr. (Stos. Julian y Basilia) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un sacristan y un escolano, y una ermita dedicada á San Basilio al cuidado de un ermitaño.

El TERRENO es llano, de buena calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 32 vec., 162 alm. CAP.. PROD.: 2.564,000 IMP.: 64,100.

GALLIPIENZO: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.) part. jud. de Aoiz (6), merind. de Sangüesa: SIT. en el cerro donde termina la cord. de montañas procedente de la sierra de Lerma: CLIMA templado propenso á inflamaciones é intermitentes. Tiene 100 CASAS distribuidas en 6 calles, varias callejuelas y 2 plazas, casa municipal, escuela concurrenda por 50 ó 60 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,000 rs., igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario y 3 beneficiados, cementerio en la parte mas elevada del pueblo, 5 ermitas dedicadas á San Babil, Sta. Elena, la Concepcion, San Salvador y Sta. Quitéria, ademas de otras cuatro, San Zoilo, San Pelayo, San Juan y San Sebastian, que hay derruidas; junto á la de Sta. Quitéria existe un torreón ó cast. ant. que se dice perteneció á los templarios en su primitivo origen, y despues á los padres Cistercienses, á quienes lo quitó la v. en virtud de sentencia jud. El TÉRM. confina N. Esclaba; E. Sada; S. Casada y Carcastillo, y O. Uxue; siendo su estension 5 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.: dentro de esta circunferencia y 4 leg. dist. por el S. del casco de la pobl., existe un lugar destruido que llaman Villacuensu: hay 5 montes denominados: Beraga que contiene robles y otras maderas diferentes; Coparrotta que cria madroños, salvias y otras yerbas; Aurino poblado de pinos y carrascos; Buldeoscasa y la Sierra con igual arbolado; en todos existen corralizas con pastos de invierno para ganado lanar. El TERRENO es calizo y de yeso, participa de llano y quebrado; y le bañan ademas de 7 fuentes, una de ellas medicinal, que brotan en el mismo, el bastante caudaloso r. Aragon que lo atraviesa por espacio de 4 leg. de E. á S., recibiendo en su curso y dentro del térm. de la v. los barrancos de Sada, Ondallo y Baldarras, y el riach. de Abaiz, en cuya ribera hay un prado para ganado que aumenta considerablemente su caudal: el puente de piedra que cruza el r. es de mucha solidez y ha sido cortado en las diferentes guerras de Felipe V. república francesa y la última civil, habiendo sido reparado siempre, con la diferencia de haberse hecho ahora de madera; la expedicion de D. Carlos le dió mas celebridad, por ser el punto por donde pasó á Aragon. Los CAMINOS son locales, de travesía y quebrados. El CORREO se recibe de Sangüesa por balijero los lunes, miércoles y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres, vino y aceite; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos, lobos y zorros, y pesca de truchas, barbos, madrillas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura hay un molino harinero con 2 muelas y una fuerte presa sobre el r. Aragon. COMERCIO: esportacion del vino granos y sobrantes, é importacion de otros art. que faltan. POBL.: 120 vec., 600 alm. RIQUEZA con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 reales.

El rey D. Alonso I. de Aragon (año de 1079), concedió á esta pobl., el fuero de Sobrarbe, y la hizo merced de pastos y aprovechamiento en las Bardeuas reales, cuyo privilegio fue confirmado por los reyes sucesores. En 1237, el rey D. Teobaldo II arregló sus pechas de manera que solo pagase 200 cahices, mitad trigo y mitad cebada, y 200 sueldos por la cena; que sus hab. no fuesen á labor ni á *facendura* ninguna, salvo los derechos reales de hueste, cabalgada y las colonias. El rey D. Felipe de Francia y Navarra, confirmó dicho privilegio por los años 1300. En 1366, existian en Galipienzo 60 vec., entre ellos 4 hidalgos. En 1375, el rey D. Carlos II donó el cast., pueblo, pechas, bailio y jurisd., baja y mediana á Fernando de Ayaz perpetuamente para él y sus herederos; pero este señ. habia vuelto ya al mismo rey en 1380 en que consta donó nuevamente el pueblo de Gallipienzo, con todas sus pechas, á Ramiro de Arellano su cambasten, reservándose la alta justicia, el *resort*, la pecha de los judios y las ayudas extraordinarias. En 1450 el rey don Juan II donó la pecha de dicho pueblo á Juan de Ezpeleta; era entonces esta pecha 80 cahices de trigo, otros 80 de cebada y 12 libras. Posteriormente se redujo toda ella á 127 libras y 40 sueldos con titulo de censo perpétuo que cobraba Cristian de Ezpeleta sucesor de Juan.

Es patria del Illmo. Sr. D. Pedro Martinez de Oneca obispo de Puerto-Rico.

Hace por armas un cast. sostenido por una águila.

GALLO: cortijada en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Estepa* (V.).

GALLO: r. que tiene su origen en el térm. y á 1 1/2 leg. al O. del l. de Orihuela del Tremedal en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracin. Se forma de varios, aunque escasos manantiales, que brotan en las partidas llamadas Garganta de los Abellanos y Oyar del Collado. Su corto caudal de agua si-gue aumentándose con las de otros manantiales que le con-fluyen antes de llegar al pueblo de Orihuela, incluso el mayor que procede de la partida nombrada Garganta del Puerto en el mismo térm. Antes de entrar por aquel lugar dan impulso sus aguas á un molino harinero, á un batán y una fáb. de hierro, y despues de salir nueve otro molino, que asi como los anteriores artefactos suspenden sus trabajos en tiempo de verano. En Orihuela se riegan con las aguas del Gallo varios trozos de tierra, y se le cruza por dicho punto y un poco mas abajo por 3 puentes de madera muy ant. y deteriorados: por este sitio se le une la fuente nombrada de Pascual Dobles, y siguiendo su curso por la partida titulada del Cajitan á 1/2 leg. al N. de Orihuela, sale del part. de Albarracin entrando en el térm. de Alustante, del de Molina, prov. de Guadalajara, en donde le confluye una gran rambla, sigue á Morenilla por un largo y escabroso barranco recibiendo las aguas de dicho pueblo, y el de Hombrados y por el barranco de la Hoz, donde impulsa 2 molinos harineros; pasa á bañar los térm. Guera, Aldehuela y Pradosredondos, en donde hay un molino y un puente de piedra de dos arcos algo deteriorados en la actualidad, sit. en el camino que va á Molina. Desde Pradosredondos se encamina á Pradilla, en cuyo térm. se ve un puente de madera sobre pilastras de piedra, y sus aguas despues de mover un artefacto igual á los anteriores, se utilizan en el riego de diversos trozos de tierra que crian verdura y cañamo; en Castilnuevo por donde lleva su curso hay dos molinos y dos puentes de madera; el uno á la salida del pueblo, de dos arcos, y el otro en los confines de su jurisd., de un solo ojo, ambos de no mucha solidez; desde aqui se introduce en Molina, en donde se le pasa por 4 puentes, 3 de madera con pilares de piedra, y otro de sillera de 3 arcos construido en tiempo de Felipe IV, de mucha solidez, sit. en las mismas puertas de aquella c., á cuyos arrabales presta comunicacion; aqui sus aguas fertilizan varias huertas, y en su térm. mueven 9 molinos harineros; sube al cas. llamado Serna del Obispo, en donde se aumentan con las del pequeño r. *Sabuco*; pasa á Cañizares en donde hay un lavadero de lanas de los mejores del reino, despues á los térm. de Ventosa, en donde tiene un puente de madera de muy poca solidez; baña las paredes del santuario de Ntra. Sra. de la Hoz, y sale á Cuevas minadas, donde tiene un molino, en cuyo punto se le incorpora el *Bullones*: desde él marcha en direccion de Torete, donde hay una fab. de hierro con hornos para la fundicion del acero, construida en 1834, y pasándosele por un puente de madera se precipita en un barranco lleno de riscos para salir á los térm. de Torrecilla y Cuevas Labradas, en el que, y sitio llamado Las Juntas, desagua en el *Tajo* próximo al risco en que se halla el cast. de Abetela, que en la última guerra civil reedificó Balmaseda á principios de 1840.

El raudal de aguas del Gallo es muy corto en su nacimiento, á las 4 leg. lleva unas 3 muelas, y cuando pasa por Molina 6. Cria abundante pesca, especialmente truchas asalmoadas, siendo las de mas estimacion las que se cogen debajo de los muros de Molina, pues á su excelente calidad reducen su magnitud.

GALLO (EL): desp. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Aledo.

GALLOCANTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Daroca (1/2); SIT. en terreno llano, al estremo meridio-occidental de la prov.; le batan todos los vientos, y su CLIMA es templado y poco sano por tener á sus inmediaciones la laguna de su nombre, cuyas evaporaciones causan tercianas muy malignas. Tiene 32 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren de 7 á 11, dotada con 12 cahices de ceneno; igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, y una ermita (la Virgen del Buen Acuerdo) sit. en los afueras encima de

un montecito. El TÉRM. confina por N. con el de Santed (4 hora); E. Berrueco (id.); S. Bello (prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha, 4), y O. las Cuernas (1/2). En su radio se encuentran algunos montes generalmente despoblados; y por el lado del S. se estiende una grande laguna que toma el nombre del pueblo, la cual tendrá aproximadamente una hora de ancha y sobre 5 de circunferencia. Pasa por este pueblo un CAMINO carretero que desde Castilla conduce á Daroca y Zaragoza: su estado, asi como el de los otros locales, es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Daroca por balijero sin tener dia fijo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, nabos, azafran y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y alguna caza de pelo y pluma. IND.: la agricola. POBL.: 20 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 363,463 rs. IMP.: 21,200. CONTR.: 4,517 rs.

GALLUES: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (14 leg.), part. jud. de Aoiz (6): forma ayunt. con Izal: SIT. en un llano rodeado de grandes montañas por E. y NO., á la der. del r. Salazar; su CLIMA frio, húmedo y espuesto á dolores de costado, anginas y perlesías. Tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un abad. El TÉRM. confina N. Guesa; E. Icz; S. Usarres, y O. los montes de Urraul-alto; le cruza y fertiliza el espresado r. que tiene un puente; bañándole ademas el barranco de Izal que se confunde con aquel mas abajo de la v. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y guisantes; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices, corzos y jabalies; y pesca de truchas, barbos, anguilas y chipas. POBL.: 9 vec., 45 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

GALLUR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (8 horas), part. jud. de Borja (3): SIT. la mayor parte en un barranco y cuesta, entre el Ebro y el canal imperial: se halla defendido algun tanto del viento N. por un pequeño monte contiguo; su CLIMA es propenso á intermitentes por las humedades que despiden aquellos. Tiene 168 CASAS de mediana fáb., las que se distribuyen en calles irregulares y bastante sucias, y una plaza de figura cuadrilonga; la casa del ayunt. se arruinó en la última guerra; 2 cárceles, un pequeño hospital sin rentas, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 20 cahices de trigo que pagan los vec.; otra de niñas sin dotacion fija, satisfaciendo solo cada niña lo que contratan; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en las afueras bastante ventilado. Junto al canal se ve un paseo regular. Tambien hay diferentes fuentes de buenas aguas, una de las cuales surte á un lavadero, y otra nace dentro de una casa, debajo de la que la recogen en un pequeño estanque donde se conservan por muchos meses las anguilas que se pescan en el Ebro. El TERR. confina por N. con el de Tauste; E. Pradilla y Boquiñeni; S. Alberite y Magallon, y O. con el último, Mallen y Novillas; distando de todos los lim. sobre una hora ó poco mas. Corre junto al pueblo por la parte del N. en direccion de NO. á SE. el r. Ebro, para cuyo paso hubo una barca, hasta que en 1843 se construyó un puente con 40 barcas y sus correspondientes barandillas; por el S. va en la misma direccion el canal imperial, sobre cuyo cauce hay un hermoso y sólido puente que costó sobre 400,000 rs.; y casi en frente de la pobl. desemboca en el Ebro el r. Arba, que baja de N. á S., procedente de Cinco Villas, cuyo curso, aunque perenne, es de poco caudal. El TERRENO participa de monte y huerta; aquel está desp. y parte roturado, y esta se riega con las aguas del canal: la hay tenaz, arenisca y pedregosa: generalmente todo produce poco, porque se cultiva mal y se abona menos en razon de la mucha estension del térm. comparado con el número de vec. Hay algunos huertos, en los que abundan los mejores melocotones, y algun pequeño soto de particulares en los que se crían olmos, fresnos y álamos. Solo hay un CAMINO provincial, que dirigiéndose desde Zaragoza á Navarra pasa por el térm. de Gallur á la dist. de 3/4 de hora: los demas, aunque carreteros, son locales y estan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de manos del conductor general de Zaragoza á Navarra 3 veces á la semana de cada uno de estos puntos. PROD.: trigo, que es el principal, cebada, maiz, vino, aceite, judias, variedad de frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar y unas 12 yeguas de vientre, caza de codornices y pesca de anguilas, bar-

bos y madrillas en el Ebro. IND.: la agricola, un molino harinero movido por las aguas del canal, y 2 de aceite que muelen con caballerías. COMERCIO: se hace esportando las prod. sobrantes, é importando los art. de general consumo, como arroz, garbanzos y ropas de vestir: hay 5 tiendas de comestibles, en las que suele haber algunas telas de algodón de Cataluña. POBL.: 214 vec., 1,015 alm. CAP. PROD.: 4,770,000 rs. IMP.: 152,500 rs. CONTR.: 26,449 rs.

HISTORIA. Perteneció esta v. á los caballeros de la órden del Temple: posteriormente la religion de San Juan de Jerusalen poseia el derecho de la real jurisd. nombrando el alcalde. Esta v. fue dada en prenda por el rey D. Pedro II de Aragon por 20,000 mrs. al de Navarra para salir de una urgencia; mas luego fue satisfecha esta cantidad é incorporada otra vez á la corona de Aragon. Gallur hace por armas las 4 barras de Aragon en campo rojo, al timbre corona real y sobre ella un gallo.

Es patria del beato Agno, obispo de Marruecos, llamado Lope Fernando de Ami, cuyo nombre le cambió con el de Agnus el pontifice Gregorio IX.

GAMA: v. con ayunt. formado de los pueblos de Renedo de la Inera, Puentetoma, Valdegama, Villacivio, Pozancos, Mave, Sta. Maria y Respensa de Aguilar, en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Búrgos: SIT. al extremo N. de la prov. en la falda del monte denominado *Cuesta Alta*, cerca del r. Lucio: su CLIMA frio, el viento reinante el de N., y las enfermedades mas comunes dolores de costado, reumas y gota. Tiene 44 CASAS de un solo piso y mala construccion; una igl. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por el cura de Renedo de la Inera, de la cual es aneja, y una ermita de propiedad particular: para el surtido del vecindario tiene buenas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. N. con el de Villaren; E. con Verzosilla; S. prov. de Búrgos, y O. con Lomilla y otra vez con Villaren. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA no tiene dias determinados. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; pesca de cangrejos. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de granos. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 40,650 rs. IMP.: 491 rs.

GAMALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de *Monteseiro* (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

GAMARRA MAYOR: l. del ayunt. de Ali, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (17): SIT. en llano y al N. del r. Zadorra, con CLIMA frio y húmedo, combatido por el viento N. y propenso á constipados y tercianas. Tiene 25 CASAS, un palacio edificado por el Ilmo. D. Francisco de Gamarra, ob. de Cartagena y Avila, natural de este pueblo, cuyas cenizas descansan en un sepulcro de la capilla que fundó tambien y dotó en la igl.: se halla esta dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por 3 beneficiados perpetuos con titulo de curas. El TÉRM. confina N. Miñano Menor; E. Arzubiaga; S. Betoño, y O. Abechuco: la parte del monte Araca que pertenece á su jurisd. está poco poblado. El TERRENO es de buena calidad: le baña el r. Zadorra. CAMINOS: el real que dirige á Bilbao, pasa por medio del pueblo. El CORREO se recibe y toma en Vitoria por cada interesado. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, maiz, habas, centeno, alholbas y lentejas: criag ganado vacuno, lanar y caballar; caza de codornices y perdices, y pesca de truchas, barbos, anguilas, loinas y sarbos. IND.: un molino con 2 piedras. POBL.: 24 vec., 160 alm. CONTR. y RIQUEZA: con su ayunt. (V.).

El pueblo de Gamarra mayor fue ocupado en junio de 1813 por los franceses, que le consideraban como punto de importancia para defenderse de las tropas aliadas que les perseguian. Los españoles y portugueses al mando de Longa se apoderaron de Gamarra menor, y se enseñorearon luego de Gamarra mayor cogiendo 4 cañones á la brigada de Robinson, que pertenecia á la 5.ª division francesa.

GAMARRA MENOR: l. del ayunt. de Ali (1 1/4 leg.) en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (18): SIT. en llano á la der. del r. Zadorra, con CLIMA saludable y combatido por el viento NE. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura beneficiado,

y junto á la misma un árbol con 4 ramas, muy elevado que llega hasta la cornisa de la torre; hay una ermita dedicada á San José. El TÉRM. confina N. Abechuco; E. Durana; S. Zurbano, y O. Gamarra mayor. El TERRENO es de mediana calidad, y está bañado por el susodicho r. CAMINOS: pasa por sus inmediaciones la carretera de Vitoria á Bilbao. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena y varios menzuales: mantiene ganado vacuno, lanar y algo de caballar; hay caza de codornices, liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 6 vec., 36 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.).

GAMBOA: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Ceanuri*.

GAMBOA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, dióc. de Calahorra, aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas: consta de 9 l. denominados Azua cap., Garayo, Larrinzar, Marieta, Mendijur, Mendizabal, Nanclares, Orenin y Zuazo, que reunen 420 CASAS además de la municipal con cárcel que hay en Azua; 9 igl. parr., 9 cementerios y 7 ermitas. Su sit. es á la falda S. del monte Arlaban; el CLIMA saludable. Hay 5 escuelas de instruccion primaria. El TÉRM. municipal se estiende 4 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. las sierras de Arlaban y Elguea; E. Barrundia; S. Arrazua, y O. Ubarrundia: dentro de esta circunferencia hay mucho monte poblado de robles y hayas. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. Zadorra, al que cruzan 8 puentes en este distr. Los CAMINOS son carretiles. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maiz y mistos: cria ganado vacuno y caballar, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 3 molinos harineros en buen estado. POBL.: 420 vec., 400 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. SALVATIERRA, part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GAMBOA: herm. de la cuadrilla de Mendoza, prov. de Alava: se componia de los mismos l. que el actual ayunt. de su nombre, excepto Larrinzar que formaba por sí otra herm. Se gobernaban por un alc. ordinario, que era un vec. de arraigo de cualquiera de los 8 pueblos, un procurador general y dos regidores en cada uno de ellos, y además habia un procurador provincial y alc. de hermandad.

GAMBOA: vicaria en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra; comprende 19 l. y 2. v., á saber: Azua, Larrinzar, Marieta, Mendijur, Mendizabal, Nanclares, Orenin, Zuazo y Garayo, del ayunt. de Gamboa, Elguea, Urizar y la v. de Guevara, del ayunt. de este nombre; Argomaniz, del de Elburgo, pertenecientes al part. jud. de Salvatierra; Landa y Ullibarri Gamboa, del de Ubarrundia; Arroyabe y Mendivil, del de Arrazua; Ozaeta y la v. de Maturana, del de Barrundia; Amarita, del de Ali, y Otaza, del de Foronda, que corresponden al part. jud. de Vitoria: comprende 24 parr. servidas por 27 beneficiados con título de curas, y 11 sacristanes, de los que ocho desempeñan además el cargo de maestro de primeras letras: hay 8 ermitas. Los beneficiados presentan los beneficios vacantes en hijos naturales y patrimoniales de los dichos l., debiendo ser antes examinados y aprobados por el dióc. al cual corresponde la presentacion en caso de no haber beneficiado que lo haga, ó cuando quedan empatados los votos de los que presentan. Esceptúase Urizar, donde presenta como patrono el conde de Oñate, y Mendivil, donde el privilegio es del marqués de Mortara por igual título. El TÉRM. confina N. con la prov. de Guipúzcoa y montes de Aranzazu; E. la vicaria de Salvatierra; S. la de Vitoria, y O. la de Cigotia: le cruza el r. Zadorra, que entra por Guevara y sale á la vicaria de Vitoria por el l. de Durana. POBL.: segun datos oficiales, 307 vec., 1,864 alm. La verdadera puede calcularse en un tercio mas.

GAMDA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba y felig. de San Mamed de *Oleiros* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GAMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Felix de *Margaride* (V.). POBL.: 3 vec. y 45 almas.

GAMINIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Gorliz*.

GAMIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GAMIZ: anteig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria

46 leg.), aud. terr. de Búrgos (31), dióc. de Calahorra (30): pertenece á la merindad de Uribe y tiene el 60º voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Esta sit. la mayor parte de su térm. en terreno llano á la orilla del r. *Plencia*, que le baña; CLIMA frio y saludable. La pobl. se halla repartida en 4 barrios denominados *Gasaralse*, *Ibarra*, *Ergoyen* y *Olayoña*, que reunen 66 CASAS, inclusa la consistorial; hay escuela de primeras letras á que concurren 32 niños y 4 niñas, bajo la direccion de un maestro retribuido con 4,390 rs. pagados por los vecinos: la igl. parr. está dedicada á San Andrés y servida por 3 beneficiados: hay además 3 ermitas bajo la advocacion de San Miguel, Sta. Maria Magdalena y San Antolin. El TÉRM. confina N. Meñaca; E. Munguia, S. y O. Fica y Zamudio. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le baña como se ha dicho, el r. *Plencia*, al que cruzan en jurisd. de esta anteigl. dos puentes llamados *Arzubi* y *Uruga*. CAMINO: atraviesa el que de Durango conduce á Bermeo. El CORREO se recibe de Munguia. PROD.: maiz, trigo, legumbres y frutas: mantiene ganado lanar y vacuno: cria alguna caza y en el r. se pescan barbos, anguilas y truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 442 vec., 534 almas. RIQUEZA IMP.: 462,863 rs. CONTR.: 2,606. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,563 rs. 47 mrs. que se cubre con los impuestos sobre el vino y aguardiente, y el déficit por reparto vecinal.

GAMIZ: l. del ayunt. de Elorriaga en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5/4 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (19), dióc. de Calahorra (19). SIT. al E. de Vitoria, parte en llano y parte en una altura, con CLIMA sano y frio: tiene 40 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Catalina, servida por un beneficiado; cementerio contiguo á la misma; una ermita fuera del pueblo casi del todo arruinada; los niños concurren á la escuela de Aberasturi: para surtido de los vecinos hay una fuente de esquistas aguas en el l. y otra llamada *Mayor* en el térm. Confina este, N. Otazu; E. Aberasturi; S. Bolibar, y O. Mendiola, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es de regular calidad; le baña un pequeño arroyo, con cuyas aguas y las de las fuentes, muele en ciertas épocas del año un molino harinero: hay montes poblados de robles y matorrales, y una deh. muy pequeña que cria yerba. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe en Vitoria por cada interesado. PROD.: unas 2,500 fan. de todo grano y semillas, siendo la principal cosecha de trigo; mantiene ganado vacuno, lanar, y poco caballar, y hay caza de perdices, codornices y liebres. IND.: el espresado molino. POBL.: 42 vec., 48 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt.

GAMIZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GAMO: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. del Casar de Palomero. SIT. entre las dos eminencias denominadas, Pinojarro y Sta. Bárbara ó Altamira, que forman la primera cordillera de montañas de las Hurdes, facilita casi el único paso de este pais al resto del part.: en el centro del puerto se halla una ermita dedicada á la Sta. Cruz, que parece fue el sitio donde se depositó esta insignia, despues de ser apedreada (V. *Casar de Palomero*); desde el mismo se descubre por el N. la mayor parte de las sierras de Hurdes, y por el S. casi todo el terreno que se estiende hasta el Tajo, solo pueden transitar caballerias.

GAMO Y TUDALES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Villanueva de la Vera. SIT., una leg. al E. de la v.; comprende 250 fan. y pertenece al fondo de propios de la c. de Plasencia.

GAMONAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

GAMONAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. á la falda meridional de la sierra de San Vicente, con CLIMA templado y viento E. y O.; se padecen intermitentes é inflamatorias: tiene 160 CASAS, la mayor parte aisladas y rodeadas de cercados y olivares sin formar calles ordenadas: hay una plaza que tiene en su centro una cruz de hierro y en su frente la casa de ayunt., que es un edificio bastante bueno, sólido y anchuroso con 4 salones, archivo y portal, estando

habilitado para cárcel uno de los primeros; esta casa fue destechada y casi destruida por los franceses y reedificada en 1816, siendo alc. D. Sandalio Muñoz de la cruz: concurre a la escuela 36 niños de ambos sexos, que pagan al maestro una corta retribución, además de los 300 rs. de propios que percibe: la igr. parr. dedicada á la Purificación de Ntra. Sra., es de curato de entrada y provision ordinaria y contiguo á ella está el cementerio á 40 pasos de las casas mas próximas á la parte del E.: á las inmediaciones tiene 3 pequeñas alamedas al N., S. y SO. y ya dentro del pueblo ó ya fuera de él, se encuentran muchos pozos de agua potable, que proporcionan un abundante surtido, aunque suele escasear á últimos del verano. Confina el TÉRM. por N. con los de Velada y Mejorada; E. el Casar de Talavera; S. Calera; O. Torralba de Oropesa, extendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo que de E. á O. y comprende el desp. de Zarzuela, del que tuvo origen este pueblo; una deh. boyal poblada de encinas pequeñas; un monte que llaman Alhijar de mangas de Cuero, poblado de monte pardo, de chaparros, rebollos y cornicabras; cuyas deh. estan al O. del pueblo á 1/2 leg. de distancia y se extienden una leg. Son propiedad del l., aunque la primera paga á la v. de Talavera un cánon sobre la cuarta parte; y por último varios prados pequeños de propiedad particular, sit. uno de ellos en la deh. de Torre-hierro de 15 fan. de marco y que puede ser regado con un manantial que en el mismo nace: le baña el arroyo Zarzoleja, por nacer en Zarzuela y el que llaman Cantalejo, que nace de la sierra; ambos van al Tajo en direccion al S. con sus puentes de piedra en la carretera de Madrid á Estremadura. El TERRENO es arenoso y de berrocales ó peñascos, con sierra al N. Los CAMINOS son todos vecinales abiertos solo por la comodidad de los pueblos, de cuya clase es tambien el que conduce á Talavera hasta el puente llamado de Malojo, que se une á la carretera de Estremadura. El CORREO se recibe en esta última v. por los mismos interesados. PROD.: poco trigo y mediano, cebada, y centeno en abundancia, garbanzos bastante menudos, aceite poco, pero de buena calidad, vino mas escaso, blanco y muy inferior: se mantiene ganado lanar, de cerda y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: se importa vino y aceite, y se estrae algo de trigo y las lanas que por su finura son muy apreciadas. POBL.: 144 vec., 615 almas. CAP. PROD.: 762,728 rs. IMP.: 19,368. CONTR.: seguio el cálculo general de la prov. 74,48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,200, del que se paga 1,500 al secretario, por su dotacion y se cubre con el producto de 3 fincas de propios y los arbitros de bellota de la quinta parte que en manco nun disfruta este pueblo en jurisd. de Mejorada, Segurilla y Cervera.

Este pueblo debe su origen al hoy desp. de Zarzuela, cuyos hab. tenían sus labranzas, olivares, pajares y boyerías en estos sitios, y poco á poco buscando su comodidad y proximidad á sus ganados, ferrou haciendo casas inmediatas á sus pesones, con lo cual se estableció Gamonal y dejó de existir Zarzuela.

GAMONAL: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. de Piedrahita, jurisd. de Hortumpascual de cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza.

GAMONAL: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3/4 de leg.): sit. en el camio real que dirige á Francia, y en un llano de 1 1/2 leg. de estension: el CLIMA es húmedo y frío en demasia; reivan con mucha frecuencia los vientos N., NO. y NE., siendo las enfermedades mas comunes las destilaciones, catarros, reumatismos y algunas afecciones de pecho crónicas. Tiene 45 CASAS, una escuela de ambos sexos, concurrida por 20 alumnos, cuyo maestro percibe la dotacion en grano y metálico; una fuente de buenas aguas, aunque groesas; igr. parr. (Ntra. Sra. de las Candelas) y un cementerio al E. de la misma rodeado de tapia; sirve el culto de aquella un cura parr., un medio racionero y un sacristan de uombramiento del primero. El TÉRM. de este pueblo confina por los cuatro puntos cardiales con el de Burgos por hallarse enclavado en él. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruza por el S. el r. llamado Pico que nace en Cardenuela; hay prados naturales para pasto. GAMINOS: el real que dirige de Burgos á Francia. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por propio casi todos los dias. PROD.: toda clase de cereales, y con

especialidad trigo alaga y blanquillo, cebada y centeno, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas de todas especies, y frutas muy sabrosas; ganado caballar, vacuno, cerdal, asnal, mular y lanar churro; caza de perdices, codornices, tordos, sordas, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: algunas tiendas de comestible. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 1.048,300 rs. IMP.: 104,952. CONTR.: 10,433 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cub: con los productos del arriendo de una taberna.

En Gamonal fue completamente derrotado en noviembre de 1808, por el general francés de caballería Lasalle, el ejército de Estremadura mandado por el conde de Belver; los vencidos entraron envueltos con los vencedores en la cap. de Castilla la Vieja.

GAMONAL (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Sta. Brigida.

GAMONEDA: sierra en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria. sit. en los confines de Galicia al E. de la sierra de Marabon, de la cual le separa el r. Tuela. Es una continuacion de cerros que se estienden hácia el E. por espacio de 3 leg. paralelos á la sierra Segundera: su elevacion es casi asombrosa; toda su masa se compone de piedras sólidas y sueltas, de bancos de pizarra, tierras gredosas, areniscas, compactas y frias como la principal sierra Segundera, con quien debió estar unida en lo antiguo, atendida su sit. y las demas circunstancias del terreno; en el dia solo se halla unida por el collado que llaman Portilla de Padornelo; por los demas puntos las separan las aguas del Tuela por una parte, y las del Requejo por la otra. Desde la cima de esta sierra se descubre hácia el S. una graude estension de terreno; las montañas secundarias que se derraman por esta parte, parece que esten sembradas, seguio las ondulaciones que forman; pero en realidad es un pais sumamente áspero. Los mas conocidos ramales de esta sierra, con degradacion de sus alturas, son el monte llamado Lombarda, el de Lamba y otros menores por donde pasa la frontera.

GAMONEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (2). sit. al N. de la sierra de Covadonga con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS y 1 igr. parr., que es aneja de la de San Pedro de Con. Confina el TÉRM. con la felig. matriz, la de la Riera y mencionada sierra. El TERRENO es montuoso, quebrado y bastante fértil: le cruza por el lado del E. un riach. que dirigiéndose al N. va á depositar sus aguas el r. llamado Chico. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, algunas frutas y buenos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias clases. POBL.: 29 vec., 123 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GAMONEDO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Heres (V.).

GAMONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de Trevias (V.).

GAMONES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2). sit. á la falda de unos pequeños cerros sobre un plano horizontal con un poco declive de E. á O. Su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 80 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), anejo de Duermo, servida por un asistente, dotado por el párroco; cementerio contiguo á ella; 1 ermita á la salida del pueblo, dedicada á Sta. Olalla; y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Torreguantes; E. Moralina; S. Duermo, y O. Boadilla á 1 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm. Hay un monte encinal llamado de Sta. Eulalia, varios sotos con arbolado de negrillo y álamo blanco; y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo por cartero los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, cebada, garbanzos, patatas y otras hortalizas; cria ganado vacuno y lanar, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de tencas y sardas. IND.: algunos telares de lienzos caseros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, importándose lo que falta. El 25 de abril de cada año se celebra una feria que no merece el nombre de tal por lo poco que

se trafica en ella; se reduce á la venta de pimentón, jabón y otras frioleras. POBL.: 60 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 148,000 rs. IMP.: 20,318. CONTR.: 5,495 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GAMOTOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

GAMUNDI (CAN): porción de terreno de regadío en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y juris. de la v. de Muro.

GANADE: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

GANADE (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (4). SIT. al pie septentrional de un monte, con buena ventilación y CLIMA templado; no se padecen otras enfermedades comunes que hidropesías, flatos y fiebres tercianas. Comprende los l. de Barja, Barrio de Abajo, Barrio de Arriba, Casal, Casares, Casas de Couto, Casas de la Vega, Corredoira, Dices, Estremadoiro, Gorgolaza, Outeiro, Regueiro, Rial, San Victorio, Souto y el de su nombre, que reúnen unas 130 CASAS: escuela de primeras letras, frecuentada por 17 niños, cuyo maestro está dotado con 59 ducados, y 48 fuentes para el surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de primer ascenso y de presentación ordinaria. Hay también 4 ermitas, tituladas San Roque, SIT. en ell. de Ganade, San Victorio en el de su nombre, la Ascension en el de Gorgolaza y San Antonio en el de Barja. Confina el TÉRM. N. Ginzo; E. Mosteiro; S. San Mamed, y O. Sabucedo. Las fuentes que brotan en él forman distintas regatas, cuyas aguas aprovechan los hab. para fertilizar sus tierras y prados: el TERRENO es ameno, delicioso y bastante productivo; los CAMINOS transversales é intransitables en invierno por la estancación de las aguas: el CORREO se recibe en la cap. del part. 3 veces á la semana por peaton. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, nabos, castañas, lino muy fino, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mular, caballo y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos con algunos animales dañinos. POBL.: 449 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GANAME: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Berrillo de Sayago (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en un llano: su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes calenturas gástricas, tercianas y cuartanas. Tiene 120 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. y una módica retribución de los 20 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel Arcángel), matriz de Fadon y Torrefrades, servida por 4 cura de térm. y prov. real y ordinaria; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Abclon; E. Fadon; S. Torrefrades, y O. Fresnadillo, todos á 4 leg. con corta diferencia: en él se encuentra el desp. la Albañeza. El TERRENO es de ínfima calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Zamora, de cuyo punto recibe la correspondencia por balijero los lunes, martes y viernes, y sale en los mismos dias. PROD. centeno, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos harineros que solo muelen en los inviernos lluviosos, y varios telares de paños, mantas y costales. POBL.: 78 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 235,600 rs. IMP.: 32,545. CONTR. 7,047 rs. y 26 mrs.

GANCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de *Miravalles* (V.).

GANCEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Torno* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de *Sales* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Salvador de *Mesos* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Miguel de *Gándara* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Gonte* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Salvador de *Bastabales* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta.

Colomba de Carnota y felig. de Sta. Maria de *Lira* (V.). POBL. 75 almas.

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Jubia* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Miguel de *Aviño* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Julian de *Naron* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Pedro de *Nos* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Prabio* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de *Vamiro* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pelayo de *Condins* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Vimianzo* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de *Borneiro* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Boimorto* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de *Brañas* (V.). POBL. 4 vec., 7 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feliglesia de San Miguel de *Piñeira* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Jorge de *Lea* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Bra* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Lorenzo de *Andrés* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sayar* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Valga y feliglesia de Sta. Colomba de *Louro* (a) *Cordeiro* (V.).

GANDARA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Lampuzas*,

GANDARA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

GANDARA (LA): r. en la prov. de Leon, part. jud. de Ramales: nace en el llano de su mismo nombre debajo de la peña llamada del Vecerral, y parte E. del valle de Soba que atraviesa en casi toda su long.: lleva el agua que cabe en 30 pies de ancho por 3/4 de profundidad: baña los pueblos de San Felix, Labin, Veguilla, Villar y otros: corre por el barranco que forman las montañas tituladas la Cubilla de Rozas y San Juan, á las que sirven como de antemural las peñas de Busta y San Vicente; sigue encajonado por altas sierras ó montañas sobre un lecho de piedra, y por un terreno desigual, del que se precipita no pocas veces desde una altura considerable formando vistosas cascadas, hasta su confluencia con el Ason cerca de Ramales. Durante su curso, que será de unas 3 1/2 leguas, recibe varios arroyos, siendo el principal el conocido con el nombre de Río-picote, impulsa

las ruedas de unos 12 molinos harineros y 3 ferrerías, y le cruzan 7 puentes, 2 de piedra y los otros de madera; de los primeros el que se halla cerca de Ramales, fue reedificado por el ejército constitucional en 1839, en reemplazo del que destruyeron las tropas de D. Carlos: cria abundancia de truchas, anguilas y bermejuelas.

GANDARA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Oroso (1/2): **SIT.** en parage desigual a la der. del r. Tambre, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Famega de Abajo, Franco, Gandara, Oroso, Piñeiron y Useira, que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin), es matriz de Sto. Tomé de Villaromariz, con quien confina el TÉRM. por N.; por E. con Sta. Maria de Cesar; por S. con San Andrés de Barciela, y por O. con San Martin de Oroso; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la dobl. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS locales, y hay uno que desde Fuente-silgueiro se dirige á Mesia pasando por el citado l. de Famedga, y el CORREO se recibe de la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno y maíz; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. El **COMERCIO** se reduce á la importación de vino y aguardiente. **POBL.**: 30 vec., 442 almas. **CONTR.** con su ayuntamiento (V.).

GANDARA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 3/4), part. jud. de Corcubion (6) y ayunt. de Zas (4): **SIT.** en tierra de Soñeira y sobre las marg. y puente de San Justo, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano: comprende los l. ó ald. de Budian, Iglesia, Parga, Sisto, Sobreira, Vilaesterez y Vilaramiro, que reúnen 42 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Sta. Maria), es matriz de Santiago de Carreira. El TÉRM. confina por N. con el camino de la Coruña á Camariñas; por E. con la cord. del Pico de Meda; por S. con el citado anejo, y por O. con Sta. Maria de Lama y San Clemente de Pazos; hay varias fuentes de buen agua, cuyos derrames bajan al indicado r., el cual da principio al denominado del Puerto. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 42 vecinos, 238 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

GANDARA DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de Calo (V.).

GANDARA Y PEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neron y felig. de San Salvador de Pedroso (V.).

GANDARA-LONGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Vicente de Readegos (V.).

GANDARAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Vilares de Parga (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria de Ciudadella (V.). **POBL.**: 4 vecinos, 2 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobor y felig. de San Vicente de Pinol (V.). **POBL.**: 3 vecinos, 25 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de Villamarin (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 almas.

GANDARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de Cobelo (V.).

GANDARELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de Bascoy (V.).

GANDARELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Maria de Neda (V.).

GANDARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Maria de Labrada (V.). **POBL.**: 2 vecinos, 40 almas.

GANDARELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y feligresía de Santa Maria de Castromao (V.).

GANDARILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, á cuya v. pertenece parte de su recindario, otra á Val de San Vicente, otra á Herrerías,

y el resto á Valdalisa. Tiene igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de térm. y presentación del diocesano. Su TERRENO es pantanoso por los muchos riach. que le cruzan. **PROD.**: maíz y castañas. **POBL.**: 30 vec., 496 almas. **CONTR.** con los ayunt. de los pueblos á cuya jurisdicción pertenece.

GANDARILLA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al pueblo de Llerana (V.).

GANDARILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde al l. de Aloños. Tiene su pado cerrado en anillo, alguna tierra labrancia y 4 vec.

GANDARILLAS: cabaña en la prov. de Santander, part. judicial de Villacarriedo, corresponde al l. de Aloños, á cuya 1/2 leg. se halla srr. Tiene su prado cerrado en anillo y alguna tierra labrancia.

GANDARIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del Grove (V.).

GANDARIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Julian de Padrenda (V.).

GANDARIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

GANDARIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso (V.). **POBL.**: 2 vec., 43 almas.

GANDARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Julian de Ouces (V.).

GANDESA: part. jud. de entrada en la prov. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Tortosa; compuesto de 18 pueblos, á los cuales se hallan agregadas las 6 ald., de Algas, Almudéfar, Berrus, Camposines, Piñeras y Salvatierra desde 7 de marzo de 1842; forman 18 ayunt. con otras tantas parr. y pilas bautismales.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. **SIT.** á los 41° 5' lat. N., y 6° 39' long. E. del meridiano de Cádiz, al SO. de la prov., y márg. der. del r. Ebro, formando un triángulo, cuyo vértice, es el mojon que divide los tres reinos de Aragon, Valencia y Cataluña. Confina al SE. por su base con el citado r.; por el lado NO. el r. Algas, que le separa del bajo Aragon, y part. jud. de Caspe y Valderrobles; y por el SO. la línea ó cresta de la cordillera denominada puerto de Tortosa y su part. jud. Su temperatura es bastante variada, pues considerando el triángulo dividido en tres zonas es bastante fria la inmediata á su vértice, enclavada á la falda de los puertos, que se coronan frecuentemente de nieve, y comprende los pueblos de Arnes, Bot, Caseras, Orta y Pratdecompte; la zona intermedia es menos rigorosa, y la forman, Batea, Corvera, Fatarella, Gandesa, Pinell, Puebla de Masaluca y Villalba, siendo mas templada la zona que forma su base, y ocupan sobre la ribera del Ebro, Ascó, Benisanet, Flix, Mirabet, Mora de Ebro y Ribarroja. Entre esta zona y la primera, se notan de 5° á 6° de diferencia, y esta misma se advierte en el adelanto de las cosechas y en las producciones, pues en algunos de estos puntos, ya se crian los algarrobos; reina generalmente el viento N. en invierno, y en verano el O. que llaman en el pais garvinada; y como el terreno por su elevación se halla bien barrido por estos aires, y por su frescura poblado de arbolado, y de alimentos nutritivos, tiene una atmósfera, pura, serena y saludable, y por consiguiente, la constitución física de sus hab., es fornida, ágil y robusta: las enfermedades reinantes, son generalmente en invierno las catarrales, pulmonías y pleuresías; en la primavera las biliosas, que suelen tomar los tipos de remitentes ó intermitentes; en el estio las mas comunes, son las de la cavidad animal, que se ven pasar al estado de adinámicas y atáxicas, reinando tambien en otoño con las intermitentes.

La formación geológica del terreno que comprende, es de depósitos terciarios, cruzado en la dirección de O. á S. de cordilleras de tercer orden en que predominan las rocas calizas, sulfatos, arcillas y algunas areniscas, resultando de esta conformación una superficie bastante quebrada; y por la multitud de ramales de la cordillera, subdividido en cuencas, valles y cañadas angostas, que por sus muchas filtraciones, dan nacimiento á algunos riach. y fuentes, que hacen sus campiñas bastante feraces.

CORDILLERAS. La mas importante, es la que le separa del part. jud. de Tortosa, de que toma generalmente la denominación, derivada de la gran línea, que tiene su principal grupo

en Albarracín, y se desliza atravesando los confines de Aragón y Valencia, como para venir á cortar en este punto el sinuoso curso del Ebro, pasando en distintos ramales á unirse con la gran cord. de Prades, y á perderse sobre las costas de Cataluña y Valencia; toma al cruzar este distrito el nombre de puerto de Arnés, de Horta, Pandols, sierra de Caball y sierra de la Fatarella, y sus alturas y picos mas notables son los llamados Escala de Arnés, Roca de Benet, pico de San Salvador de Horta, y de Puigcaballé en Gandesa.

Ríos. El *Riu sech*, que tiene su nacimiento en las faldas de Puigcaballé; y en su 4 leg. de curso, baña los térm. de Gandesa, Corvera y Mora de Ebro, junto á cuyo pueblo desagua en el Ebro, despues de dar vida á 10 molinos harineros, y de fertilizar una prolongada, si bien estrecha huerta. El *Canaleta*, que nace en las vertientes de los puertos de Horta, y cruza por la inmediacion de Bot, y térm. de Gandesa y Pinell, desaguando á las 7 leg. en el Ebro, en Mollet, mas abajo del frente de Benifallet, dando movimiento á 5 molinos harineros. El *Algas*, tambien vadeable siempre que forma el lim. del distr. con Aragón; su origen le tiene bajo el mojon de division de los 3 ant. reinos de la Coronilla, en las vertientes de los puertos de Beceite, Cretas y Arnés, y discurre en una estension de 10 leg., lamiendo los térm. de los pueblos de Caserás, Batea y Puebla de Masaluca, uniéndose al Matarraña en Nonaspe para entrar juntos en el Ebro; sus aguas se utilizan para el riego de ambas riberas de Aragón y Cataluña, y para varios molinos harineros y aceiteros. El *Ebro*, baña tambien en 12 leg. de su curso desde Ribarroja, los térm. de 6 pueblos de este part., que forman su mas templada zona; pero sus aguas no se utilizan para fertilizar sus productivas riberas regadas con norias á sangre: solamente en Flix, existe una presa ant., que en 1829 y 30 se reparó por cuenta del real patrimonio, para dar movimiento á una gran noria hidráulica, que regaba unos 400 jornales de tierra, y que en el dia está completamente inutilizada, asi como la presa, que obstruye por su abandono la navegacion del Ebro; y todos los años, en el descanso por ella de los barcos, hay que deplorar desgracias y pérdidas de huques, cargamentos y tripulaciones: aun en la estacion de mayor baja de las aguas, dificilmente puede el Ebro vadearse en este sitio, y la comunicacion de su der. con la izq., tiene que hacerse con barcas planas, establecidas en varios puntos.

Como montuoso este pais, abunda en fuentes, que, segun acabamos de describir, dan nacimiento y vigor á algunos riach., y con sus petrificaciones, embellecen varias grutas como la llamada *Coba Cambra* del térm. de Horta; sus aguas son todas muy cristalinas, saludables y fuertes las que nacen mas aproximadas al vértice ó cresta de las montañas, y no tanto las que nacen de las capas inferiores compuestas de los sulfatos; y una en especial, la del Mas de la Bella, térm. de Gandesa, causa vértigos, que algunas veces prod. la muerte en personas y ganados: al lado opuesto de esta misma, en la montaña de Puigcaballé, nace la termal nombrada de la Fontcalda, cuyas propiedades medicinales describiremos en el art. de Gandesa.

CAMINOS. Todos los que cruzan este part., son de herradura; siendo los principales los que desde Alcañiz, Caspe y Mequinzenza, se dirigen á Tortosa y Reus, cruzándose casi todos en el térm. de Gandesa. En 1841 se aprobaron por el Gobierno los arbitrios y proyectos acordados por los 3 diputaciones de Tarragona, Zaragoza y Teruel, para la ejecucion de 2 carreteras, que debian cruzar esta comarca, llamadas central y transversal: la central era la línea de Barcelona á Madrid, que separándose en Tarragona del litoral, se dirigiese por Reus, Falset, Mora de Ebro, Gandesa, Caseras y travesando el bajo Aragón, se empalmara con la de Zaragoza á Madrid, con adelanto de muchas leg., y la ventaja de separarse del desp. de los Monegros, y facilitar las grandes importaciones y exportaciones del bajo Aragón: la otra línea transversal, es paralela al curso del Ebro, desde Vinaroz á Caspe y Zaragoza, formando la interseccion con la central en las inmediaciones de Gandesa, y facilitando ademas, con la construccion de un pequeño ramal, desde Pinell á Mora de Ebro, el que pudiera tambien desviarse del litoral, la carretera de Valencia á Barcelona, pasando por Uldecona, Tortosa, Cherta, Pinell, Mora de Ebro, Falset y Reus, que es lo mas rico de la ribera del Ebro y Priorato, y evitando sin ningún rodeo, el tránsito mal

sano, desierto y estéril de Amposta y Perelló. Los trabajos de ambas líneas, se hallan comenzados, pero los pueblos no están satisfechos del resultado de los sacrificios, que reclaman mayores ventajas, y la importancia que á estas líneas se ha dado siempre, desde el tiempo de los romanos, y aun en nuestros dias por los ejércitos franceses, que tambien dieron comienzo á la ejecucion de estas obras. La comunicacion de los caminos de esta der. del Ebro con la izq., se practica por medio de Carcazas con maroma, establecidas en Flix, Ascó, Mora de Ebro, Benisanet y Miravet: en estos pueblos existen ademas, sobre 30 barcos sin cubierta, con que sus hab. se dedican á la navegacion del Ebro, ocupándolos en los meses de invierno, en que hay mas altura de aguas, en la estraccion de los cereales de Aragón á Tortosa; y desde junio á octubre, en que están cerrados los puertos ó presas desde Mequinzenza arriba una pequeña parte se ocupa en la estraccion de los frutos, caldos y leñas de las mismas pobl.

PRODUCCIONES. Se cosecha en este pais, abundante y fino aceite, trigo, centeno, cebada, avena, maiz legumbres, patatas, almendras, avellanas, vino, seda, cáñamo y lino; todo en mas de lo que el pais necesita para su consumo: la algarroba se cosecha solamente en las vertientes de los térm. de Miravet y Pinell que dan vista á la costa: hay bastante monte bajo, ocupando lo mas escabroso de las montañas; y el bosque alto predomina en Horta, Arnés, Pinell y Fatarella; el pino toma grandes dimensiones, y es muy buscado para la edificacion por su tejido compacto y resinoso, y forma con la resina un objeto particular de tráfico y estraccion, por Tortosa crece la encina, el haya, álamo, roble, acebo y otros que se buscan para los dibujos de láminas y pintados; el enebro de tan vistosas chapas para la ebanisteria y el boj, que fomenta la ind. particular de cuchareros y torneros en Tortosa. Durante la guerra civil, han sufrido estos bosques talas inmensas, que han hecho desaparecer una riqueza inapreciable, y de casi imposible reparacion; antes, muchos de ellos, estaban á cargo de la conservaduría de Marina, dependiente del departamento de Cartagena, y hoy bajo la direccion de montes, sin que hasta el dia se haya podido verificar el verdadero deslinde de los que pertenecen al Estado, y á los comunes de los pueblos. Los pastos son muy nutritivos en este dist., y abundan especialmente en los puertos de Horta y Arnés, y en los demas como el terreno en cultivo, está sumamente arbolado, los rebaños son de corto número de cabezas, pero bastante numerosos; siendo el lanar, el cabrio, y algun vacuno, el que mejor se sostiene, y se cria para los usos agricolas, y se busca por sus buenas carnes para los abastos. La caza de conejos, perdices y liebres, es abundante en la zona inmediata; y en el alto monte de los puertos de Arnés, Horta, Pratdecompte, Pinell y Gandesa, se cria la ardilla, y mucha cabramontés: hay igualmente muchas aves acuáticas en el invierno; y la pesca del barbo, madrilla y tenca, es poco considerable, y reducida al r. Algas y Canaleta; pero la del r. Ebro, es abundante en ciertas épocas del año, de barbos, tenca, bogas, anguilas, lampreas y sollos, algunos de mas de 4 a. de peso.

INDUSTRIA. Fuera de la que exigen las necesidades agricolas, se puede decir que no existe, si se exceptúan las fáb. de aguardiente, las alfarerías de Miravet, la elaboracion de capazos de Palma, y de escobas en Pinell, y varios telares de lino, cáñamo y lana para los usos domésticos de sus habitantes.

EL COMERCIO se reduce á la exportacion de las producciones, formando sus principales art. el aceite, vino, aguardiente, almendras, granos, seda, lanas y ganados; y en la importacion de pesca salada, manufacturas y efectos coloniales, de los mercados de Reus y Tortosa.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 24, de los que resultaron absueltos de la instancia 15, y libremente 2; penados presentes 4, y contumaces 6; del total de procesados 2 contaban de 40 á 20 años de edad, 10 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; 23 eran hombres, una mujer; 8 solteros y 10 casados; 3 sabian leer, 4 leer y escribir y 11 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 16 artes mecánicas. De los 6 reos prófugos se ignoran la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron, 4 delitos de homicidio

y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 1 con arma blanca prohibida y otro dependien, se manifestan en los estados que á continuación insertamos.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de la riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION:		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.							
	Obispos á que pertenecen.	Número de pueblos que comprende.	VEGINOS.		ALMAS.		ELECTORES.			TENTENES.				JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE			Cupo de sold.			TOTAL.				
			VEGINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capac.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.
Arnés.....		1	244	935	151	1	152	149	1	1	1	6	4	5	13	7	5	3	3	40	165432	25756	491218	
Asco.....		1	452	2063	225	1	230	225	1	1	1	6	4	6	20	37	15	40	15	42	186790	26574	243364	
Batea.....		3	496	1444	249	1	444	40	1	1	1	6	4	15	14	14	16	11	3	77	358678	133186	491864	
Benisanet.....		1	297	1498	178	1	179	151	1	1	1	6	4	7	11	13	14	8	3	73	215363	108264	323624	
Bot.....		1	426	653	93	1	97	89	1	1	1	6	4	3	5	8	7	11	2	39	148665	13986	162651	
Caseras.....		2	76	381	62	1	63	62	1	1	1	4	1	1	1	2	4	3	2	13	104995	6274	111269	
Corbera.....		1	338	1675	174	1	184	169	1	1	1	6	4	6	15	13	11	10	1	71	242775	64486	307261	
Fatarella.....		2	339	1495	193	1	193	190	1	1	1	6	4	3	19	10	12	6	1	61	236915	25371	262289	
Flix.....		1	416	1933	490	1	493	490	1	1	1	6	4	6	13	10	14	8	6	76	336416	103774	440190	
Gandesa.....		1	523	2316	244	1	254	214	1	1	1	6	4	7	8	5	13	20	5	61	310684	61086	371770	
Horta.....		1	381	1747	202	1	206	202	1	1	1	6	4	6	17	16	11	15	11	90	389324	106680	496204	
Miravet.....		1	356	1726	494	1	498	494	1	1	1	6	4	6	12	14	16	13	4	75	427378	23274	450652	
Mora de Ebro.....		1	680	3421	306	1	313	297	1	1	1	6	4	7	16	19	25	30	38	18	405684	139537	538221	
Pinell.....		1	190	827	420	1	425	420	1	1	1	6	4	5	7	12	8	4	4	46	108988	10887	119875	
Pobla de Masaluca.....		1	430	584	91	1	95	82	1	1	1	6	4	5	5	5	6	3	3	44	52458	6312	58770	
Prat de Compte.....		1	70	372	37	1	39	29	1	1	1	6	4	3	4	3	5	2	4	25	44237	5475	47712	
Rivarroja.....		1	591	1388	439	1	441	50	1	1	1	6	4	6	8	2	4	7	6	30	113497	10261	123658	
Villalva.....		1	267	1323	157	1	161	153	1	1	1	6	4	5	6	6	11	6	3	40	249379	30000	279379	
TOTAL.		22	5672	26778	2998	74	3072	2645	18	17	98	18	102	158	164	201	214	188	135	84	4144	3795758	894213	4689371

NOTA La matricula catastral no presenta el pormenor de las contr. que paga cada ayunt., indicando solo el total de las de la prov., y que ascienden al 13'72 por 100 de la riqueza imponible: en esta proporcion corresponden á este part. rs. vn. 520,778 ó sean 91 rs. 28 mrs. vn. por vec., y 49 rs. 3 mrs. vn. por hab., inclusa la de culto y clero por rs. vn. 125,640, esto es, 22 rs. 5 mrs. por vec., 4 rs. 24 mrs. vn. por hab., ó sea 3'34 por 10 de la riqueza.

GANDESA, part. jud.																					
6	Arnes																				
5	44	Ascó.																			
3	5	6	Batea.																		
4	41	4	7	Benisanet.																	
2	4	7	3	6	Bot.																
4	4	9	1	8	3	Caseras.															
1	7	4	4	4	3	5	Corbera.														
4	40	2	4	7	6	6	3	Fatarella.													
6 1/2	12 1/2	4 1/2	9	5 1/2	8 1/2	40	5 1/2	2	Flix.												
4	2	40	5	8	2	4	5	8	40 1/2	Horta.											
4	40	5	7	1	6	8	4	7	6 1/2	8	Miravet.										
5	41	3	8	1	7	9	4	7	4 1/2	9	2	Mora de Ebro.									
2 1/2	7	5	5 1/2	2	4 1/2	6 1/2	2 1/2	6	6 1/2	6 1/2	2	4	Pinell.								
4	40	4	2	7	6	3 1/2	3 1/2	2	4	8	7 1/2	8	6 1/2	Pobla de Masaluca.							
3	4 1/2	8	4 1/2	6 1/2	4 1/2	5	4	7	9 1/2	2	6	8	2 1/2	7	Prat de Compte.						
1	43	3	9	7 1/2	9	41	6	2	4 1/2	41	8	6	8	5	9	Rivarroja.					
2	8	4	2	6	4	6	4 1/2	2	3 1/2	6	6	5 1/2	4 1/2	2	5	6	Villalba.				
40	44	43	44	9	9	40	40	43	45	9	8	40	7 1/2	44	46	46	42	Tortosa. dióc.			
19	25	46	22	15	21	23	48	47	46	23	46	44	48	22	24	47	20	20	Tarragona.		
33	29	27 1/2	36	29	35	37	32	30	29	30	29 1/2	28	30 1/2	23	33	31	53	34	44	Barcelona.	
74	65 3/4	76	72 1/2	75 1/4	69	67	72	74 1/2	77	66	73	76	68 1/4	75	67	78	76	74	90	406	Madrid.

GANDESA: c. con ayunt. en la prov. de Taragona (13 leguas, aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), cab. del part. jud. de su nombre, con carteria dependiente de la estafeta de Mora de Ebro, y en rentas de la administracion de Tortosa, á cuya dióc. corresponde.

SITUACION Y CLIMA. A los 44° 5' 2" lat. N. y 6° 39' 25" long. E. del meridiano de Cádiz; en la falda occidental del elevado pico de Puigcaballé; derivacion de los denominados puertos de Tortosa; desde la cima de esta montaña, se descubre la mayor parte de los pueblos del part. jud.; la c. de Tortosa, y toda su ribera, los montes de Cardó, las sierras de Argentera, Taixeta y de la Llena, la de Mequinenza y montes Pirineos. Dista la pobl. unas 3 leg. del r. Ebro, ocupando su térm. todas las vertientes de este ramal de cordillera; y como solo la domina al E. el citado pico y los montecillos de su base intermedia, la combaten todos los vientos, con especialidad los del N. y SO., que son los que mas frecuentemente reinan, aquel en invierno, y este en verano; su CLIMA por lo tanto es muy sano, y las enfermedades que mas generalmente se padecen, son los catarros pulmonales, pleuresias y cólicos biliosos y nerviosos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuesta de 386 casas, casi todas de dos pisos, formando su grupo 43 calles y 3 plazas de figura irregular; el caserío se halla todavia muy destruido á causa de los prolongados sitios que sufrió durante la última guerra civil; en su interior se conservan algunos restos de sus ant. muros, y grandes arcos de silleria de ant. edificacion que al parecer terminaban en un montecillo del O., sobre el que se elevaba un sólido castillete cuadrangular, coronado de almenas con densas bóvedas, que encerraban anchurosas cuadras y capaces sitios, lagares y almacenes: tambien este edificio está completamente arruinado desde el último asedio que sufrió en 1838, batido por 5 piezas de artilleria: igualmente subsisten arruinados dos arrabales, que

fueron incendiados y arrasados en la guerra, y se componian de mas de 80 casas, pajares, y corrales para los ganados; y sumamente deteriorados 3 de los ant. portales de buena silleria que cerraban la pobl. Hay un hospital de caridad, una escuela de instruccion primaria con habitacion para el maestro, á la que concurren 430 niños, dotada con 3,650 rs. anuales; las escuelas de niñas, son de establecimiento y retrioucion particular. La parr. es de curato de término, servida por un párroco y 4 beneficiados, siendo en lo ant. 12 la comunidad de presbíteros. Su igl. se halla en el centro de la pobl., no siéndonos posible fijar el origen de este edificio, que en su lado izq. conserva una rotondita antiquisima, que es tradicion servia de mezquita á los árabes; la puerta principal es igualmente de distinta arquitectura que el resto del templo, formada de columnitas y ojivas en degradacion, de estilo gótico, siendo de suponer tendria lugar su construccion inmediatamente despues de la conquista en 1453, por los temptarios, señores de aquella pobl.; el resto de la fáb. pertenece á los tiempos modernos y siglo XVI, en que se ensanchó; se abrió otra puerta lateral, y se construyó su elegante y esbelta torre toda de silleria, asi como los lienzos exteriores del edificio. el interior de órden compuesto, forma tres naves de bastante latitud y elevacion; por su estado ruinoso, se suspendieron los divinos oficios en 1830, y aunque abierta á los fieles, despues de quedar fortificadas sus columnas y techumbre, por causa de la guerra, han quedado sin concluir las bóvedas de dos naves, el coro y su órgano, tiene 9 altares, y el mayor bajo la invocacion de Ntra. Sra. de la Asunta, es todo de talla de un trabajo prolijo, y aunque no del mejor gusto artistico, no deja de haber en su retablo figuras de no escaso mérito. Unida al hospital, hay otra pequeña igl. (Sta. Ana), muy devotamente concurrida de los fieles, y otro oratorio sobre la puerta llamada de Orta. La casa municipal se halla contigua á la igl. mayor, y está

tambien ruinosas desde la última guerra, en que perdió su antiguo archivo, que encerraba muy curiosos pergaminos y documentos importantes para la historia de la localidad. La cárcel del part., está colocada en un edificio sólido, que pertenecía al comun, llamado cuarenteno, por estar destinado á la custodia de la cuarentena, con cuya denominacion se conocia la parte de frutos que el vecindario cedía voluntariamente para la fabricacion de la igl., redencion de los censos y pleitos contra los señores; fue habitada en 1841, y de todos los requisitos de una buena cárcel, solo reúne la seguridad, porque por falta de caudales, no se han construido los patios y demás departamentos proyectados y necesarios para la custodia y salubridad de los presos. En los alrededores de la c., solo se advierten ruinas; tiene buenas y desahogadas salidas, pero sin arbolado, ya por incuria, ya por haber quedado todo talado. Pegado al caserio, y hacia el SE., está el cementerio en mala posicion para la salubridad del vecindario. El via-cruz, que ocupaba un montecito inmediato con hermosa capilla, pórtico y calles de cipreses, quedó talado y destruido. Se abastecen los vecinos de las aguas de dos fuentes de mineria, sobre la base de la montaña, que tienen salida á la parte superior é inferior de la pobl.; sus aguas se resienten en algunas épocas de las capas sulfatosas por donde filtran, y aunque las galerias de las minas son de corta estension, dan ordinariamente agua sobrante para las necesidades del vecindario, aprovechándose para el riego, y elaboracion de los aceites. Fuera de poblado, se encuentra 1 leg. al E. la ermita de San Marcos, sit. en una cumbre sobre el camino de Tortosa; y á 2 leg. al NE, el celebrado santuario de Ntra. Sra. de la Fontcalda, en el fondo de un escarpadísimo y pintoresco valle, por donde discurre el r. Canaleta; hacen mencion de este santuario las crónicas ant. de Cataluña, mas no puede afirmarse el año de la aparicion de la Virgen, ni de la ereccion del primitivo ermitorio, porque los cimientos del templo actualmente se abrieron el 26 de agosto de 1753; contiene 4 altares, y el mayor en que se halla colocado la imágen en un camarín bien adornado, observándose todas las paredes laterales cubiertas de trofeos de varias clases; cuadros de exvotos, muletas y figuras de cera, que atestiguan la devocion y milagrosas curaciones allí obtenidas. La principal festividad se celebra el domingo siguiente al de Cuasimodo, en que va en procesion la mayor parte del vecindario; pero el concurso es continuado, en particular los dias festivos, en que se reúnen mas de 2,000 almas, en los meses de julio, agosto y setiembre, época de tomar los baños de la fuente termal que da el nombre al santuario. Esta nace á unas 400 varas de la igl., en la márg. izq. del r. Canaleta; es abundante y conocida de muy ant., como lo atestiguan igualmente los historiadores: los restos de mamposteria próximos al manantial que, en el día sale á la intemperie, causa por la cual, perdiendo muchos grados de calor sus aguas, no se utilizan con el éxito que era de esperar. No son conocidas las sales que arrastran en disolucion, son potables y de buen sabor estando frias, y tómanse en bebida, lociones parciales y baños generales, confirmando la esperiencia que curan pronta y radicalmente las erupciones herpéticas de toda especie, alivian los padecimientos de gota, y son eficacisimas para el reumatismo crónico, la parálisis, anquilosis, úlceras edematosas, etc., y sumamente contrarias á las hemorragias y sífilis. Hay cuatro edificios para hospederia con 52 cuartos para los concurrentes á los baños, que se toman en tinas portátiles; y sería de desear que se fijara sobre este manantial la atencion del Gobierno, y que el mismo ayunt., de quien son propiedad, le convirtiera en un buen establecimiento higiénico, llamado por su posicion topográfica, y la excelente propiedad de sus aguas, á ocupar un buen lugar entre los de su clase para la curacion de infinitas dolencias.

TÉRMINO. Confina N. Batea, Caseras y Bot; E. Pratécompte y Pinell; S. Corvera, y O. Villalba, siendo su diámetro de N. á S. de 11/2 leg; y de E. á O. de algo mas de 2 leg.; por la elevada posicion que ocupa este térm., tiene la circunstancia especial de no recibir aguas de ningun otro de los comarcanos, teniendo origen en él las fuentes siguientes; la del Eure y la del Toróll, las mas potables y cristalinas que nacen en la parte superior de la falda occidental de Puigcaballe; la de Aubá, que nace en la falda N. del mismo monte y barranco de Aubá, origen del arroyo llamado Riusech, que cruza el térm., y riega su pequeña huerta; la Ca-

naleta que fluye en la falda NE. del ya citado monte, y da nombre al riach. que discurre por la Fontcalda donde se le une; la del Mas de la Vella, en el barranco de la Vella en cuyas aguas se ven sobrenadar algunas guanchas aceitosas, y su uso suelo producir grandes vértigos, que causan frecuentemente la muerte de personas y ganados; la del Colom, en la falda oriental del repetido monte, y discurre por el barranco de los Caragoles; la de la Teuleria á la parte S., que corre por el estrecho llamado Puntal del Os, camino de Tortosa; nace tambien en la parte mas septentrional del térm. otra fuente, cuyas aguas bajan por el barranco nombrado Vora Avall; este cruza los térm. de Villalba y Ribarroja, desaguan en el Ebro, despues de dar impulso á un molino harinero.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Su suelo es de sedimento superior á terciario, ofreciendo pocas riquezas en el reino mineral, si se exceptúan algunas cañeras de jaspes y alabastros, yeso y margas de que abunda; predominando en su composicion los terrenos arcillosos y calcáreos; es bastante quebrado en la linea de NE., donde está el monte de Puigcaballé, Pandals, barranco de las Caragoles y sierra de Caball, que terminan por aquella parte en horizonte, de roca caliza sulfatosa, y alguna arenisca, cubiertas de matorral y buen pasto de aprovechamiento comun, con algunos pinos y encinas, habiendo quedado el bosque alto destruido en los últimos años: ofrece su térm. una vejetacion bastante animada, sobresaliendo en el arbolado los olivos y almendros, que en los meses de febrero y marzo, época de la flor de estos últimos, presenta la mas vistosa perspectiva, contrastando su blancura con el verde oscuro de los olivos y nacientes sembrados; las higueras, avellanos morales y el viñedo, abunda tambien en este suelo, si bien los vinos generalmente no son de la mejor calidad.

CAJMINOS. Todos de herradura; siendo los principales, el que cruza inmediato del bajo Aragon hacia el Priorato, y el de la parte de Caspe y Mequinena á Tortosa; este último en bastante mal estado por cruzar tambien lo mas escabroso; los demas guian á las poblaciones inmediatas y del partido judicial.

CORREOS. Se reciben los lunes, miércoles y sábados á las 8 de la mañana por peaton, de la estafeta de Mora de Ebro, y salen los mismos dias á las 2 de la tarde.

PRODUCCIONES. El trigo, aceite y almendra, son su principal cosecha; aunque la de estos dos últimos art. ha quedado mucho mas reducida desde la guerra por la inmensa tala que sufrió su arbolado; tambien se cosecha bastante cebada, centeno, vino, seda, higos, avellanas, cuyo plantío se fomenta ahora; patatas, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar y cabrio, siendo el primero el mas estimado y productivo; caza de conejos y perdices, y carece totalmente de pesca.

INDUSTRIA. La agricola, con 4 molinos de sangre para deshacer la aceituna; uno harinero sobre el r. Canaleta á 2 leg. de la pobl.; 2 alambiques de aguardientes; hornos de yeso, cal y ladrilleria, algunas tiendas de géneros y abaceria, y pocos telares de ropas de hilo y lana que se usan en el país.

COMERCIO. Esportacion de aceite, almendra, etc., é importacion de arroz, judias, pesca salada y géneros coloniales. Por privilegio de los reyes de Aragon, tiene concedido un mercado semanal, que no se celebra por falta de concurrencia; y una feria el 4 de diciembre de objetos de ferreria, quincalla, plateria, ropa y dulces.

POBL. 523 vec., 2,316 almas: CAP. PROD.: 5.768,699 rs. IMP.: 481,835. CONTR.: por todos conceptos 68,418. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,000 rs. anuales, que se cubre con los rendimientos de las fincas de propios, consistentes en un molino aceitero, otro harinero, 2 hornos de pan cocer y varios censos, que no bastando algunos años, se recurre á las derramas vecinales.

HISTORIA. Conserva esta pobl. algunos vestigios de antigüedad. En documentos del tiempo de los árabes aparece ya con el nombre de *Gandesa*; y con el mismo figura al ser ganada por los cristianos año 1153, y en la carta puebla otorgada por los caballeros templarios, á quienes fue dada por el conde D. Ramon Berenguer, con sus tierras, aguas, montes, bosques y pastos, y la jurisd. civil y criminal. Posteriormente pasó á la órden de San Juan. En 1349 se celebraron en ella las bodas

del infante D. Jaime, hijo primogénito del rey D. Jaime II de Aragón con Doña Leonor, hermana del rey de Castilla. Fueron notables estas bodas por la particularidad de que, concluida la función, se separó el infante de su esposa, para renunciar después á la corona, tomando el hábito de San Juan de Jerusalem, y mas tarde el de la órden de Montesa. Tuvo Cortes en Gandesa el rey D. Pedro IV de Aragón, año 1337, permaneciendo en ella los meses de junio y julio. Fueron memorables las defensas que hizo durante la guerra de sucesion, decidida por la casa de Austria. En esta pobl. y campos de Bagá se organizó, año 1725, la brigada de carabineros reales, que permaneció aquí algunos años hasta la expedicion de Italia. Gandesa se ha inmortalizado en la última guerra civil, defendiendo heroicamente la causa de la libertad. En 6 de marzo de 1836, fue sitiada y atacada por los carlistas al mando de Torner: la guarnicion compuesta de unos 800 hombres entre tropa y nacionales, se defendió con el mayor valor, y haciendo una salida al tiempo que se retiraban los sitiadores por la aproximacion de las tropas de la reina, se apoderaron de un cañon de madera y otros efectos de guerra, causando á los carlistas 4 muertos y algunos heridos. En julio del mismo año la sitió Cabrera con 3,000 infantes y 400 caballos; su guarnicion se componia de 365 nacionales y 22 soldados; la artilleria habia abierto brecha, y los 300 carlistas se hallaban ya dispuestos á dar el asalto en el barranco que hay cerca de la pobl. por el portal de Horta, cuando cayeron sobre ellos de sorpresa los sitiados y mataron á muchos en una descarga que hicieron á quemarropa; Cabrera se retiró viendo malogrados sus esfuerzos. En 20 de mayo del año siguiente volvió Cabrera sobre ella despues de un mes que se hallaba bloqueada. En los dias 24, 22 y 23 sostuvo desde el Calvario un continuo fuego contra los sitiados hasta establecer en este punto una bateria de 2 cañones; en el 25 rompieron los carlistas el fuego contra la plaza con 4 piezas de artilleria: en el 26 quedó abierta la brecha por la puerta de Horta; intimada la rendicion, se negaron á ella, á pesar de su critica posicion; en el 28 formaron los carlistas una trinchera ó camino cubierto para acercarse á las murallas con leña que obligaron á conducir á los vec. de los pueblos comarcanos; conociendo los sitiados que iban á ser asaltados, incendiaron estos trabajos, con lo que, y sabiendo Cabrera que Nogueras venia en apoyo de Gandesa, levantó el sitio. En premio de tanto valor y lealtad S. M. la reina gobernadora concedió la cruz de San Fernando de primera clase al comandante D. Cayetano Arca, y la de Isabel II á cuantos individuos pertenecian á la milicia

nacional; además, las Cortes para dar á esta v. una prueba de gratitud nacional, decretaron en 15 de julio del mismo año, que la v. de Gandesa tomase en adelante el título de *muy leal y muy heroica ciudad*, y que eligiera por armas un escudo el mas análogo á la representacion del hecho que tanto ilustra á sus invictos hab.; el escudo que antes tenia ostentaba dos guantes y en medio de ellos una O. En junio del mismo año revolvió Cabrera sobre esta pobl. con objeto de distraer las tropas de la reina y proteger la expedicion de D. Carlos: el general Nogueras acudió á su socorro y le hizo levantar el sitio. En 12 de febrero de 1838 la atacó de nuevo Cabrera con fuerzas muy respetables y un tren de batir que destruyó completamente sus fortificaciones: los valientes defensores se sostuvieron con el valor acostumbrado, dando tiempo á que la columna de Avecia llegase en socorro, lo que sucedió con oportunidad. El distinguido general D. Evaristo San Miguel dispuso en 23 del mismo mes abandonasen esta heroica pobl. sus hab. defensores, por la imposibilidad de ser socorridos á tiempo: estos, cargados de lo mas precioso que poseian, dejaron sus hogares, incendiando gustosos por su propia mano lo que no podian llevar consigo, conociendo que en breve serian ocupados por sus adversarios. Desde esta época hasta 1840, en que concluyó la guerra civil, los nacionales de Gandesa en la desolada emigracion, dieron la guarnicion de la v. de Mequinenza, y se delendieron siempre con heroicos servicios á la patria, hasta que regresaron á desenterrar de sus ruinas el pueblo, cuyo nombre sonará perpétuamente lleno de gloria en nuestros anales.

Es preciso citar entre los hijos de Gandesa que se han distinguido á D. Juan de Loiri que sirvió al rey D. Martin en la expedicion de Sicilia, y el Dr. D. Gil Ruiz de Loiri, obispo electo de Segorve en 1580.

GANDIA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

GANDIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Gorliz.

GANDIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de Lousada (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

GANDIA: part. jud. de entrada de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 1 c., 1 v., 27 l. y una porcion de desp. que forman 29 ayunt., cuyas dist. de los principales entre sí, á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, como tambien la pobl., reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., aparecen en la escala y cuadro sinótico que ponemos á continuacion:

GANDIA: cab. del part. jud.

2	Alfauir.																												
1/2	1	1/2	Almóynes.																										
4	2	1/2	1/2	Bellreguard.																									
3	1/2	1	1/2	3	1/4	4	1/2	Benicolet.																					
1/4	2	1	1/4	3	3/4	3	1/2	Beniopa.																					
1/4	1	3/4	1	1/4	3	3/4	3	1/4	1/4	Benirredrá.																			
1/2	2	1/2	3/4	1	4	1/2	3/4	3/4	Daimuz.																				
3	5	3	1/2	4	7	1/2	3	3/4	2	Jaraco.																			
5	3	5	5	1/2	1	5	1/4	3/4	5	1/2	8	Luchente.																	
4	3	4	4	1/2	1/2	4	3/4	4	1/2	7	1	1/2	Montichelvo.																
1	1/2	1	1/4	2	2	1	1/2	1	1/4	2	4	1/2	3	Palma.															
1	1/2	3	1/2	1	1/2	1	5	1/2	1	3/4	1	4	6	5	1/2	2	1/2	Piles.											
2	1/4	1	3/4	2	1/2	1	2	1	3/4	2	1/2	5	3	2	1/2	3	Rótova.												
4	1	3/4	3	3/4	4	1/2	1	4	3/4	4	1/2	7	1	1/2	1/2	3	5	1/2	2	Terrateig.									
9	4	1	3	9	1	3	9	1	3	9	9	7	11	11	1/2	10	9	10	1	4	1/2	Valencia.							
64	5	9	2	6	4	1	2	5	8	1	2	64	64	64	63	5	8	1	2	5	9	6	2	5	8	2	3	Madrid.	

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo de ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóv. var. alistados de edad de					Capo de sold. de 25,000 h. corr. a una qta.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
			Contribuyentes.	Capacidad.						TOTAL.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª										5.ª	TOTAL.	
Ador (*)	46	493	80	46	4	2	1	4	4	22	8	5	1	1	37	0'8	42720	4235	550	3237	70	43	46	26	22'32	
Alfauar	46	203	45	46	4	2	1	3	3	3	4	2	2	9	0'4	10482	4000	445	5054	409	30	24	30	43'58		
Almiserat	103	420	81	83	4	1	4	5	0	6	13	4	3	2	28	0'8	42237	8359	2258	9775	94	31	23	9	48'48	
Almoines	26	102	25	26	4	2	1	5	2	3	4	3	4	6	0'2	6827	447	7274	7274	2106	83	10	21	8	29'78	
Alqueria de Guardamar.	422	414	91	96	4	4	4	4	5	15	18	3	3	39	0'9	63778	5824	258	9833	80	20	23	26	44'08		
Alqueria de la Condesa.	256	4272	158	164	4	4	4	4	6	30	24	14	43	42	2'8	88416	9531	808	49850	77	48	15	21	20'10		
Belreguard	412	457	86	87	4	4	4	4	5	9	15	5	3	32	4	86329	4274	5827	16869	150	21	36	31	47'49		
Beniarjó	64	272	62	63	4	2	1	4	4	9	1	2	2	2	0'6	41907	683	4271	2517	39	41	9	11	19'95		
Benicolet	37	442	29	33	4	2	1	3	4	3	3	4	2	6	0'3	21554	1885	80	3498	94	18	24	24	44'87		
Benifa	413	4306	217	217	4	4	6	6	6	27	29	5	5	2	68	2'9	43178	43178	815	8576	20	26	6	19	84'2	
Beniopa	444	351	85	85	4	4	4	4	5	7	8	2	4	18	0'8	44347	4850	243	8573	77	29	24	44	47'34		
Benipexcar	139	373	99	99	4	4	4	4	5	7	5	4	2	18	0'8	23030	4944	165	40278	73	32	27	49	36'53		
Benirredra	34	124	33	34	4	2	1	3	3	3	3	3	3	4	6'3	8072	362	373	1569	46	54	22	47	82		
Castellonet	405	339	82	82	4	4	4	4	5	9	12	2	4	22	0'8	47182	4523	28	7202	68	20	21	8	38'87		
Daymuz	1087	5723	431	435	4	4	4	4	7	92	110	28	20	40	2'7	492730	78472	26755	597957	204234	185	4	36	6	33'66	
Gandia	90	490	75	76	4	2	1	4	4	8	5	4	2	21	1	27990	3123	26	31439	41694	429	32	24	14	38'42	
Jaraco	458	664	409	414	4	4	4	4	5	45	47	6	4	4	4'5	60579	6689	495	67463	10605	67	4	15	33	15'72	
Jeresa	250	4207	430	434	4	4	4	4	4	45	49	7	8	9	58	2'2	69299	5563	5477	80339	22303	89	7	18	16	27'76
Luchente	42	180	42	42	4	2	1	3	3	8	5	5	3	20	0'4	6861	600	425	7586	1536	36	19	8	18	20'25	
Lugar nuevo S. Gerónimo.	146	543	88	90	4	4	4	4	5	4	3	5	3	4	4	46743	4419	432	24294	729	61	14	3	33'99		
Miramar	143	656	101	102	4	4	4	4	5	12	8	5	4	3	4	29083	2584	2378	34042	40554	73	27	16	3	31'	
Montichelvo	200	721	80	81	4	2	1	4	4	4	8	5	4	2	33	0'8	424387	294	8899	433580	39680	498	44	55	4	29'70
Palma	55	277	55	55	4	4	4	4	5	6	3	5	3	4	0'6	9755	294	463	40242	5771	404	32	20	28	56'54	
Palmera	218	1096	439	442	4	4	4	4	6	48	18	5	3	42	56	2'6	70862	5000	4500	24269	97	19	19	44	27'49	
Piles	49	49	49	49	4	2	1	3	4	4	4	4	4	4	10	0'5	434269	7330	534	48358	74	32	29	5	12'92	
Pinet (*)	243	630	152	153	4	4	4	4	6	7	15	3	5	30	4'4	29534	3800	4039	5031	62	30	11	42	14'64		
Real de Gandia	80	443	70	72	4	2	1	4	4	44	40	5	5	3	37	4	19786	4675	445	3922	68	27	14	4	17'93	
Rótova	57	278	56	57	4	2	1	4	4	7	3	1	2	4	0'6	49786	4675	445	3922	68	27	14	4	17'93		
Terrateig	4355	18846	2796	2855	22	400	29	432	382	397	427	93	74	4073	42	4620043	477929	59585	1857557	468203	407	17	21	29	25'20	
Totales																										

(*) El vecindario, riqueza y contr. de este ayunt. de creación posterior á 1842 se incluyen en el de Palma.
 (*) Id., id., id. en Luchente.

Sit. al extremo merid. de la prov. en la costa al E del valle de Albayda: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su estado atmosférico en la parte del mar es humedo é insalubre por las muchas tierras de arroz que se benefician; en la parte de la montaña seco y saludable: su CLIMA templado, pues no se sienten las grandes impresiones del frio ni del calor, de modo que en ningun tiempo cesa la vegetacion. Confina por N. con los part. de Játiva, Alcira y Sueca; E. el mar Mediterráneo; S. parte de Pego y parte del de Centenaina y O. el de Albayda: su estension será de unas 7 horas de N. á S., y 8 de E. á O.: en este radio se comprenden muchos montes generalmente calizos, y otros de mármol, siendo el principal de todos el famoso *Monduber*, que algunos han creído el mas elevado del ant. reino de Valencia, siendo en verdad de segundo orden, é inferior á Serrella, Benicadell y Mariola, se necesitan sobre 3 horas para llegar á su mayor altura, es de figura redonda, ancho por su base, subiendo luego en disminucion progresiva hasta terminar en punta. Desde su cumbre se ofrece un dilatado horizonte en un dia claro y despejado. Su ramificacion se entiende en montañas menos elevadas y desiguales por el O., uniéndose á Serragrosa en el part. de Játiva; por el S. se desprende un ramal, que atravesando el valle de Albayda, forma el Coll de Llauto, que sirve de lim. entre la huerta de Gandia y el referido vallé: por el E. declina su base hasta el mar, y por el N. se encuentra unido á los montes de Vall digna, famosos por sus preciosos mármoles. El acceso á esta montaña, siempre difícil y peligroso, es por la falda meridional, necesitándose llevar un hombre práctico conoecedor del terreno. Está pelada, asi como todas sus ramificaciones, viéndose en sus raices algunos algarrobos y muy pocos pinos, restos de los frondosos bosques que anteriormente poblaban aquellas breñas. El otro monte que despues de Monduber tiene mas elevacion en el part., es la Falconera, vulgo Cruz del Maestro Pablo, que se encuentra aislado, dando paso por sus faldas al terr. llamado la Marchquera: se necesita 4 1/2 hora para llegar á su cumbre, y la subida la tiene por su lado occidental, hallándose sus raices plantadas de algarrobos, lo demas pelado. Muy cerca de este monte hay otro de menos elevacion que no tiene nombre, el cual se comunica con la cord. que forma el Coll de Llauto, la cual se extiende por el S. hasta unirse con Benicadell. En su declive del O. se encuentra la Cueva de las Maravillas, cuya entrada es una sala espaciosa de techo muy alto abovedado, ofreciéndose desde luego á la vista del curioso varias figuras, grupos hermosos y columnitas de todas clases y tamaños, hecho todo de petrificaciones del agua que va destilándose; y de tal modo tiene obstruido el paso que solo puede recorrerse caracoleando y dando vueltas hasta llegar á una especie de boca pequeña y angosta que sirve de entrada á una sala igual á la primera; pero aquí las petrificaciones son otras, las figuras colosales y gigantescas, y de ellas sacaron en tiempos ant. los duques de Gandia algunas para llevarlas á sus jardines y hacerlas servir de surtidores en fuentes artificiales. El color de estas petrificaciones es de alabastro, y tocándoles hacen un sonido como si fuera metal. En todos aquellos montes se encuentran algunas canteras de mármoles: las que hay en la parte de Marchquera son de color de carne, blanquecino, amarillo y rojo, y de este último varias suertes, algunos sumamente vistosos por la multitud de sus ramificaciones. Los que pertenecen al pueblo de Almiserat principalmente los del monte Tramun son preciosos, de los cuales algunos tienen el fondo amarillento, jaspeado, color de rosa, adornados con nubes encarnadas; otros presenta vistosas brechas, en las que se ven fragmentos de color de canela, pardo y rojo, engastados en una masa blanca que admite muy buen pulimento, todas estas canteras estan sin beneficiar. En los pueblos sit. al S. se hallan tambien algunos montes ó cabezos sueltos que son como el declive de la cord. que aranca en la Conca de Azafor. Estan cultivadas sus raices y contienen asi mismo algunas canteras de mármoles negros, unos con manchitas sanguíneas, y otros con venitas blancas. Aunque todos los montes descritos estan despoblados de bosques, no dejan tener buenos pastos y plantas medicinales. Los r. del part. son 4: el *Alcoy* (V.) que entra por el SO., término de Ador, cuyo pueblo deja á la izq. asi como el de Palma, y hasta en frente de Real de Gandia, lleva su direccion hacia el N., en cuyo punto recibe las aguas del r. *Bernisa*; tuerce al NE., divide la huerta de Gandia en dos partes des-

iguales dejando á la der. á Benigembla, beniarjó y Almoines, y á la izq. á Benipeixcar y Gandia, en donde hay un puente que da paso á la carretera de Valencia, desaguando luego en el mar al N. de Daymus. El *Bernisa* (V.) tiene su principio en los montes orientales del valle de Albayda; donde recibe las aguas de Rugat, Ayelo y Terrateig; corre en direccion de S. á N. (involuntariamente dijimos al describir ester. de N. á S.) tomando luego el nombre de r. *Nasiu* hasta cerca de Rótova, donde recibe la rambla de Pinet, que baja del N. desde cuyo punto tuerce al E. con la denominacion de r. *Bernisa* hasta que se desemboca en el Alcoy. El tercer r. es el de *San Nicolas* que tiene su origen en el cast. de Bairent, y se forma de diferentes manantiales, siendo el mas copioso el conocido con el nombre de *Ull de Bou*, cuyas aguas se aprovechan para el riego, y despues de correr unos 3/4 de hora, desagua en el mar: hubo un puente de piedra de un arco cerca de su desembocadura que se lo llevó una grande avenida. Por último, el r. *Jaraco* está mas al N. que al de San Nicolás, es tambien de poco curso, sus aguas en su mayor parte las recoge de sus marjales, y le cruza un puente de una arcada junto á una venta, cuyo estado no es satisfactorio. De diferente clase es el TERRENO que abraza el part. que describimos. Aunque su parte sept. en su prolongacion occidental se halla sembrada de monte, tiene sin embargo hermosas y fértiles llanuras, que con razon pueden ser envidiadas de cualquier pais. La huerta de Gandia, cuya descripcion hacemos en su art. *Gandia* (*huerta de*) (V.), es sin disputa uno de los mejores terr. que se conocen, la cual se halla favorecida á la vez por una atmósfera sumamente benigna, un cielo claro y despejado, y aguas, no en abundancia, pero bastantes para fertilizar unas 30,000 haegadas que pueden ser modelo de la vegetacion. Entre el Monduber y Falconera hay un vallé llamado de *Marchquera*, que tendrá unas 4 horas de estension: sus tierras son de la misma clase que las demas de aquel pais, de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hacia los montes. Este estenso terr. estuvo abandonado é inculco por mucho tiempo, habiendo principiado á beneficiarle algunos aficionados á la agricultura, descuajando estraordinaria cantidad de terreno, habiendo hecho plantios de viñas, olivos, algarrobos y almendros que se crian robustos y lozanos, de modo que será probable quede dentro de pocos años reducido casi todo á cultivo. Este valle seria infinitamente mas productivo si pudieran aprovecharse para el riego las aguas de los diferentes manantiales que en el mismo existen, especialmente la fuente denominada de *Lloret*, la cual mana aun en años de sequia, mas de dos muelas de agua por entre las aberturas de un peñasco, oyéndose en su interior grande ruido de aguas. Otro vallé sito se encuentra cerca del azud de Palma en la cord. que baja al S., el cual se llama *Fonteta de Company*, por pertenecer á la familia de este nombre, y era antes un erial lleno de piedras, viéndosele ahora convertido en un vergel, debido á los esfuerzos del propietario, que aprovechando las aguas de la fuentecita que hay encima de la casita, ha conseguido de aquel suelo sazonadas frutas, buenas verduras y uvas de la mejor calidad. Finalmente, por una anomalia singular, saltando la barrera que divide la huerta de Gandia del valle de Albayda, se introduce en esta la jurisd. del part. y abraza los 5 pueblos mas orientales: el suelo que posee es sin duda lo peor del valle, aunque no tan esteril que no produzca regulares cosechas. Por el part. no cruza mas que un camino carretero que desde Denia dirige á Valencia pasando por dentro de Gandia, los demas son de heredad, generalmente locales fuera de uno que en el Coll de Llauto se divide en tres ramales: uno que por el S. conduce á Centenaina y Alcoy; otro por el SO. al valle de Albayda, y el último por el O. por Luchente á Játiva; el estado de todos ellos es muy malo. De desear fuera se hicieran dos buenas carreteras, una que comunicase con Valencia, Denia y Alicante, y otra con el valle de Albayda y Játiva: de este modo la agricultura y la riqueza del pais recibirian un favorable impulso. PROD.: arroz, seda, trigo, maiz, algarrobos, vino, aceite, cañas dulces, toda clase de legumbres, frutas y verduras; mantiene sobre 8,000 cab. de ganadolar y 2,000 de cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca en el mar abundante y de buen gusto IND.: la dominante es la agrícola, aunque se ejercen otras secundarias en los diferentes pueblos del part. de las que hablaremos en su art. respectivos (V.). Los jornales son de 3 á 5 rs. en el in-

vierno, y de 7 á 10 en las demas estaciones. **COMERCIO:** se exportan los frutos sobrantes del país, y que son generalmente naranjas, que valen de 40 á 50 rs. el millar, tomates y pimientos de 6 á 8 rs. a., melones 10 rs. docena, sandias de 25 á 30 id., aunque hay algunas del peso de 1 1/2 a. que suelen costar 40 rs.; patatas de 4 á 6 rs. a. segun la estacion; cacahúets ó avellanas americanas de 7 á 8 rs. barchilla; arroz 15 rs. id. y la seda varia de precio, segun sea en rama ó torcida. Se importa aceite que vale de 30 á 40 rs. la a.; maderas de varias clases á 10 rs. el q.; altramuces 20 rs. fan.; azúcar de 30 á 40 rs. a., y garbanos de 24 á 30 rs. id. Los estados de la aduana de Gandia, completarán lo que aquí omitimos. Hay una feria anual y un mercado semanal en la cab. del part., ambos de mucho movimiento y de bastante concurrencia: la primera se celebra el 10 de octubre, el segundo todos los sábados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 34, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, y libremente 5, penados presentes 44; contumaces 2, y reincidentes en otro delito diferente 2; del total de procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 3 mujeres; 24 solteros y 30 casados; 4 sabian leer y escribir y 50 carecian de toda instruccion; 1 ejercia profesion eientífica ó arte liberal y 53 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 36 delitos de homicidio y de heridas; ó con armas de fuego de uso licito y 8 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas y 5 con prohibidas; 7 con instrumentos contundentes y 4 con otro instrumento ó medio no espresado.

GANDIA: c. con ayunt., vicaria foránea ecl., aduana de cuarta clase, adm. subalterna de rent., correo y loterías: cab. del part. jud., distr. marítimo de su nombre. en la prov. civil, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), prov. marítima de Alicante (15), tercio naval y departamento de Cartagena (33).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en la llana, deliciosa y fértil huerta de su nombre, en la ribera izq. del r. Alcoy á la dist. de 3/4 de hora del mar: libre al embate de todos los vientos, aunque los que generalmente reinan son los del E. y O.; su CLIMA es tan benigno y templado que no se sienten los estremos del frio ni del calor, de modo que la vegetacion se presenta siempre verde y lozana: sin embargo, aquella atmósfera tan hermosa y encantadora, y tan llena de vigor en donde la misma naturaleza convida al recreo y á la distraccion, la ha convertido la mano del hombre en húmeda é insalubrida con el cultivo del arroz, viniendo de aquí inflamaciones y fiebres intermitentes de mal carácter. Nada diremos de los desastrosos efectos que produce aquella planta, porque los tenemos suficientemente demostrados en los art. *Alberique* part. y v., y *Carcer*. valle (V.).

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Sin ser la c. de Gandia una plaza inespugnable con respecto á sus fortificaciones, no deja de ofrecer alguna resistencia por las fuertes y sólidas murallas de cal y canto, con 9 torreones y fosos que la circumbalan por N., S. y O., sirviendo de foso por la del E. el r. Alcoy. El lienzo de muralla que mira al O. es obra del Sr. duque San Francisco de Borja, que principió en 1543 y concluyó en 1548, siendo su coste 11,352 libras, 2 sueldos y 4 dineros, en cuya cantidad se incluye el de las dos calles que por este punto se abrieron para dar mas ensanche á la pobl., conocidas con los nombres de Villanueva del Trápig y de San Roque. Por la misma época recompuso el referido santo duque los muros viejos, habiendo invertido en esta recomposicion 603 libras, 7 sueldos y 8 dineros. Hay comandante de armas y un destacamento de la Guardia civil. Las murallas antes mencionadas dejan solo 5 entradas públicas á la c.; 2 á la parte del N. llamadas puerta de Valencia y de San Luis, si bien la primera por el ángulo que forma la pobl. da frente al E.; y 3 al S. denominadas de la Beata y Sto. Domingo, y de Villanueva. Dentro de este recinto se cuentan 765 CASAS en su mayor parte muy buenas, de hermosos bajos, y 2 pisos altos, las que se distribuyen en 29 calles generalmente rectas, espaciosas y de buen piso, y 8 plazas, la principal es la del Mercado, que está en el centro de la c. y forma un cuadro regular, pero afeado por las fachadas de las casas que le rodean que son muy malas sin guardar proporcion alguna: las restantes llamadas de los Apóstoles de Loreto, la Escuela Pia,

San Roque, de la Purísima, de la Beata y de Palacio, son unas plazuelas que no merecen atencion. La *casa consistorial* está sit. en la plaza del Mercado con su fachada de piedra, moderna y muy bonita, en la que se ve un balcon corrido tambien de piedra y 4 bustos de lo mismo que representan las 4 virtudes cardinales: á un piso tiene la sala de sesiones, la secretaria y el archivo que son iguales y bastante espaciosas con su correspondiente antesala para los porteros del ayunt. y demas personas que tienen que esperar. Se construyó á expensas de la c. en 1784. Las *cárceles* con su correspondiente calabozo ocupan el piso bajo de la izq. en el palacio de los Sres. duques de Gandia, las cuales se conservan aun del tiempo en que aquellos tenian jurisd., y hoy se las ha dado el mismo destino, por ser mas capaces y seguras que las de la c., aunque para quitarlas se han hecho varias instancias. Dicho *Palacio* es un edificio magnifico al par que ant.: en lo interior todo son grandes salones, aunque algunos estan ahora habilitados con tabiques para habitaciones, siendo los principales de aquellos el que cae á la calle y el llamado Obra nueva, á los que se entra por los 3 salones que se ven enfrente al último rellano de la escalera. El primero es sencillo pero grandioso: tiene 108 palmos de largo y 27 de ancho con la correspondiente elevacion y 6 balcones, 3 que miran al deslunado del mismo palacio, y 3 á la calle. Le rodea una hermosa cornisa de talla dorada con un relieve por bajo, todo del mayor mérito y trabajo con primor y gusto. El segundo es obra tan acabada que no llega viajero alguno á Gandia que no le visite. Tiene de largo 160 palmos y 20 de ancho; está dividido en 5 piezas ó salas que la comunican unas con otras por magnificas puertas con hermosos adornos de talla dorada por ambos lados, que figuran diferentes dibujos, ramos y flores y una especie de ventanas que sirven para poner bugias ó transparentes, rematando por una cornisa de la misma talla perfectamente trabajada con jarrones muy bonitos y un vistoso medallon con un óvalo en medio para colocar los retratos de los Sres. duques. Los mismos adornos se observan alrededor de los 9 balcones que hay dentro de la habitacion, en las 3 puertas que si ven de entrada en la de la alcoba y en la que conduce al archivo. A cada una de las piezas ó separaciones referidas, la circunvala una hermosa cornisa de la misma talla y con dibujos variados pero primorosamente ejecutados: el pavimento es de ladrillos embarnizados de Manises que figuran varios dibujos muy bonitos y diferentes clases de animales. Las paredes son de estuco, y los techos forman lienzos con muy buenas pinturas y de mucho mérito, siendo notable el que representa una igl. con el cónclave de cardenales y los dos retratos de los pontífices de aquella casa Alejandro VI y Calisto III, con la coronacion de San Francisco de Borja: el autor de estas pinturas fue Gaspar Huerta. Hay tambien una hermosa galeria descubierta que se hizo á últimos del siglo pasado que tiene vistas al monte, huerta y mar. A la izq. del último rellano de la escalera principal se encuentra un hermoso salon llamado de las Coronas, dividido ahora por un tabique, parte del cual está destinado para oficinas, y la otra sirve de paso á la habitacion en que vivia el santo, en lo que se ve el oratorio donde este hacia oracion y se conserva en el mismo estado que entoncestenia. Dentro del mismo palacio hay una hermosa cisterna que se llena todos los años por el mes de febrero de las aguas del r. Alcoy, de las que se surte toda la pobl. desde el mes de mayo que se abre, hasta el 10 de octubre, saliendo el agua en lo mas fuerte del verano tan fresca como si fuera de nieve. El palacio lo habitan gratis 25 familias por favor especial del señor duque. Hay un *hospital* familiar fundado con la dotacion competente por el duque San Francisco de Borja con el titulo de San Marcos, cuya fundacion continuó el Excmo. Sr. D. Melchor Centelles de Borja, consejero de Estado y de Guerra y viznieto de aquel. En virtud de esta nueva fundacion ejecutada por sus albaceas el Dr. Don Francisco de Borja arcediano mayor de Valencia y D. Hipólite Vidal; en el año 1667, se hicieron varias obras en el edificio, se aumentó la dotacion que habia dejado el santo con varios censos, y se abasteció con abundancia de todo lo necesario para los enfermos, de ropas, muebles y demas utensilios útiles con los ornamentos y alhajas necesarias para el servicio de la capilla de San Marcos. A la invocacion que tenia se le añadió la de San Francisco de Borja, y se formar on las constituciones que todavia rigen para el gobierno interior

de dicho establecimiento, según las que tan solo pueden ser admitidos los enfermos que sean naturales de los estados de Gandia. El número de estos que entra cada año computado por un quinquenio será sobre 200, á los que se les suministra todo lo necesario para su curación. Poseía muy buenas rentas consistentes en fincas que se vendieron casi todas en 1802, quedándole solo para la asistencia de los enfermos y demas cargas de justicia, el producto de los fosos de la c., 3 casitas y algunos censos que no siendo bastantes para cubrir los gastos que tiene, hay que acudir á la piedad de los fieles de Gandia y demas pueblos comarcanos. El edificio es bastante grande y muy ventilado: tiene 3 cuadras, 2 que forman ángulo para la separacion de ambos sexos, y la de agravados ó agonizantes separada de aquellas por un tabique. En dichas 3 cuadras hay 33 alcobas con sus correspondientes camas, y en el ángulo que forman las 2 primeras, se ve un presbiterio con un altar dedicado á Sta Agueda, en donde se dice misa á los enfermos que no pueden ir á oirla á la capilla. La entrada y cocina son decentes y despejadas, habiendo ademas un espacioso patio para recreo de los convalecientes, con un hermoso lavadero para limpiar la ropa de los enfermos. El personal del establecimiento se compone de un mayordomo, administrador, gefe de aquel, á cuyo cargo está lo económico y gubernativo, un vicario con el título de confesor, médico, cirujano, sangrador y 2 enfermeros, cada uno para su respectivo sexo: todos tienen sus dotaciones correspondientes y los nombra el duque de aquella c.: el confesor, médico y enfermeros tienen sus habitaciones respectivas dentro del mismo establecimiento. Hay tambien su junta directiva compuesta de 4 individuos; de estos el dean y regidor primero del ayunt. son miembros natos, nombrando los otros dos el Sr. duque á su voluntad como patrono.

Entre los edificios notables que hay en la c. ocupa sin duda el lugar mas preferente el *Colegio de Escuela Pia*, edificio magnifico de 4 lados iguales, excepto el que mira al S., que forma un ángulo sobresaliente al O., todo lo que es la igl. y claustro que conduce á las tribunas, al coro y al huerto: los que miran al N. y O. estan destinados para las escuelas que son muy capaces, y en el piso mas alto se halla el noviciado: en el que mira al E. se ve el colegio ó seminario con sus dependencias, todo muy bueno; pero lo mejor que hay es el dormitorio de los colegiales que formó un cuadrilongo tan espacioso que pueden colocarse cómodamente mas de 40 camas con sus correspondientes alcobas colgadas. El lado que mira al S. y hasta la igl. está destinado para habitacion de los PP. El sitio donde esta fundado este colegio fue en lo ant. una ermita propia de la c. dedicada á San Sebastian; pero el Sr. duque San Francisco de Borja lleno de un piadoso celo por la instruccion moral y religiosa de aquellos hab., que en su mayor parte eran recién convertidos, trató de fundar un colegio, para lo cual el ayunt. secundado tan buenas intenciones, le cedió la precitada ermita para dicho objeto. Antes de dar principio á la obra recurrió á la santidad de Paulo III pidiendo licencia para fundar el mencionado colegio, en el que se diese la instruccion moral y religiosa por ecl. regulares de ciencia y virtud reconocidas, proponiendo por dotacion la supresion de la rectoria de Denia y aplicacion de las rentas sobrantes de la misma al precitado colegio, con la obligacion de mantener y educar 6 alumnos de los pueblos que comprende la dicha rectoria á presentacion del vicario y marqués de Denia; á todo lo cual accedió Su Santidad por bula del 3 de diciembre de 1544. Fue bendecido el sitio donde se habia de levantar el colegio por el P. Fabro, uno de los 40 compañeros de San Ignacio de Loyola, el 5 de mayo de 1546, cuyo acto se celebró con la mayor pompa y solemnidad, y con asistencia del duque y personas mas notables de la pobl.: en el mismo dia se dió principio á la obra, que se concluyó en 1549. Un año antes pensó el santo duque ceder el colegio á la compañía de Jesus, para cuyo fin y con asentimiento de su fundador San Ignacio, acudió á Paulo III ofreciendo dotar competentemente el colegio, habiéndose espedido el breve de concesion el 20 de abril de 1548, y ocupado definitivamente por los PP. jesuitas el 40 de mayo del mismo año. Para su dotacion ademas de las rentas de la suprimida rectoria de Denia, el santo les cedió varias fincas entre ellas la magnifica torre ó casa de Balaguer, llamada ahora de los Padres, de una estension vastisima y de muy buen terreno, cuya dotacion se aumentó después con la munificen-

cia y donativos de los duques sucesores de aquel. La igl. del colegio siguió la misma que habia en la ermita, hasta que á principios del siglo XVII fue reedificada de nuevo y en la forma que ahora tiene, habiendo cedido el sitio D. Carlos de Borja, 5.º duque de Gandia, con la condicion de que se le construyese nueva sepultura. Todavía no estaba satisfecho el celo y el amor del santo duque hacia sus estados con la fundacion del colegio, y quisotambien que hubiera *Universidad literaria*, para cuyo fin recurrió al ya citado papa, que así lo concedió por bula dada en 4 de noviembre de 1547, cuya concesion confirmó el emperador Carlos V. Pero la enseñanza no fue uniforme y la misma en todos tiempos, sino que desde 8 cátedras que por breve de 23 de marzo se obligaba á mantener su fundador, 3 de las cuales eran de gramática y humanidades, 3 de filosofia y 2 de teología, se fueron aumentando hasta 22 en que quedó definitivamente arreglada la enseñanza y comprendia las materias siguientes: 3 de gramática, desempeñadas por PP. del colegio; 3 de filosofia, y 2 de las cuales regentaban estos últimos, proveyéndose la tercera entre estranos por oposicion rigorosa; 5 de teología desempeñadas 3 por los mencionados PP. y 2 por canónigos; 4 de leyes por un canónigo y 3 seculares; 3 de cánones y 4 de medicina. Las que regentaban los PP. del colegio y los canónigos eran gratuitas; las restantes tenian asignado estipendio. El canciller de la univ. lo era el rector del colegio; presidente de los grados de teología un P. del mismo colegio; y en las otras facultades eran presidentes el respectivo catedrático mas ant. Esta univ. sobrevivió todavía á la espulsion de los jesuitas, hasta que en 12 de noviembre de 1772, se dió cumplimiento á la real resolucion de 13 de marzo del mismo año, por la que quedó enteramente suprimida. El patronato tanto del colegio, como de la univ., se concedió por bulas pontificias á los Sres. duques por haberlos fundado y dotado competentemente. Como quedara entoces sin destino alguno este hermoso edificio, se pensó fundar en él una *Casa de Misericordia*, para cuyo objeto se derribó toda la fachada que mira al S. hasta la igl. y se construyó de nuevo bajo otra forma, habiéndose hecho otras obras de consideracion, todas las que costaron mas de 66,000 duros, para lo cual cedió el rey Carlos III de temporalidades 60,000. Concluida ya la obra, no se llevó á efecto aquel pensamiento, y el edificio no tuvo otro uso que el de servir de habitaciones á las familias pobres que concedia el arz. de Valencia, hasta el 28 de diciembre de 1806, que á petición del ayunt. se concedió á los PP. Escolapios para la enseñanza pública; habiendo tomado posesion en 17 de marzo de 1807 el P. rector del colegio de Valencia, que fue con este objeto en compañía de 4 reliudios, de los que quedaron ya 3 para encargarse por de pronto de la enseñanza. Varias vicisitudes ha sufrido este colegio desde entonces, y á no ser por el celo y esfuerzos de los pocos PP. y mas particularmente de un jóven escolapio que cargó con todo el peso de dicha escuela, tal vez hubiera tenido que suprimirse como sucedió con el seminario que contaba mas de 40 colegiales. De esperar es que estando confiada la primera educacion á los PP. escolapios, y habiéndose agregado recientemente la segunda enseñanza, llegue una y otra al grado de esplendor que tuvieron en otro tiempo. Hay tambien escuela de niñas á la que concurren 140, cuyas maestras no tienen dotacion asignada, sino las retribuciones de sus discípulas.

En el *orden eclesiástico* cuenta esta c. una sola igl. parr. (Nra. Sra. de La Seo), con el título de colegial. En su primera fundacion fue únicamente parr. con la advocacion de Sta. Maria: posteriormente por bula de S. S. el papa Alejandro VI dada en Roma á 26 de octubre de 1449, fue erigida en colegiata, sin duda por consideracion y afecto á los señores duques de Gandia, que eran de la casa de Borja, á la que pertenecia tambien el espresado Sto. P. Con este motivo y pareciendo á los duques que la fáb. de la ant. parr. no correspondia al nuevo título que acababa de conferirsela, la ensancharon una mitad mas; cuya obra se hizo el año 1500 á expensas de la Sra. duquesa Doña Maria Enriquez de Borja y de su hijo D. Juan bajo el mismo orden de arquitectura de la parte que ya existia. La igl. está sit. en el centro de la c. y forma uno de los 4 frontis de la plaza del Mercado: es un edificio sólido de orden gótico: sus paredes y bóvedas son de piedra silleria; forma una sola nave de dimensiones regulares con 18 capillas y sus correspondientes retablos bastante bue-

nos; pero el que mas llama la atencion es el altar mayor por sus hermosas pinturas de un mérito sobresaliente: las de los 4 cuadros primeros son del famoso pintor valenciano Juanes, y las restantes del maestro Pablo de San Leocadio; estas últimas costaron 30,000 sueldos que pagó la Sra. duquesa. Hay ademas 2 capillas tituladas de Ntra. Sra. de los Desamparados y de San Francisco de Borja; en esta última tienen los señores canónigos el vestuario y en la misma existe un cuadro de madera cerrado y clavado en la pared á la izq. del altar con el capirote y anillo de Dr. en teología y el de maestro en artes de San Francisco de Borja, que se descubre todos los años el dia de su festividad, y tambien se conserva en el hueco que forma la mesa del altar la pila en donde fue bautizado. Al frente de esta capilla está la sala de cabildos, que es muy buena, y á la izq. de dicha sala se encuentra la escalera que conduce al archivo de la igl. La sacristia es un cuadro perfecto bastante espacioso con la calageria correspondiente: el coro está casi en medio de la igl. y tiene muy buena silleria, toda de nogal. Esta igl. tiene las alhajas y ornamentos necesarios para su servicio, siendo notables por su mérito y valor las 2 lámparas de plata que hay en el altar mayor y la magnífica custodia para el sacramento, que fue de los monjes Gerónimos llamados de *Cotalba*: en su primera fundacion estuvo servida por un cura párr. y 40 beneficiados; pero despues que fue erigida en colegial se destinaron para su servicio 12 canónigos y las 2 dignidades de chantre y dean, 2 vicarios y 6 infantillos, cuyo personal se aumentó posteriormente con un vicario que desempeña la cura de almas en el arrabal. 10 beneficiados, 40 plazas de oficio en las que se comprende la capilla, el sacristan mayor y el maestro de ceremonias, 2 sacristanes menores, 2 acólitos para el servicio del coro, un bajonista y un pertiguero ó macero. Los canónigos son 6 de la clase de presbiteros, 3 de la de diácono y otros tantos de la de subdiáconos. El dean es mitrado con todas las insignias episcopales: que solo puede usar *intra mœnia*, y proto-notario apostólico: nombra los 3 vicarios que desempeñan la cura de almas, 2 para dentro de la c. y casas de campo, y el otro para el arrabal, y tiene la presidencia en el cabildo que lo forman los 12 prebendados y las 2 dignidades referidas. En el dia el personal de la colegiata está reducido á 7 prebendados, 7 beneficiados, 9 plazas de oficio, 2 sacristanes menores, 2 acólitos, 6 infantillos y el pertiguero. El patronato pertenece á los Sres. duques de Gandia, los cuales tienen el derecho de nombrar los 12 prebendados y 2 dignidades, correspondiendo dar la canónica institucion del dean al arz. de Valencia, y la posesion al cabildo, quien en virtud de bula pontificia tiene el derecho de conferir la colacion y posesion á los demas prebendados inclusa la dignidad de chantre. Hay 3 conv., 2 dentro de la c. y otro fuera, del que hablaremos al tratar del térm. De los dos primeros el uno es de monjas de Sta. Clara reformadas, cuya fundacion se ignora; las cuales poseian buenas rentas en bienes raices, y tienen el privilegio concedido por bula pontificia de conservar el monumento del Señor desde el dia de Jueves Santo hasta el Domingo de Pascua por la mañana. El patronato corresponde al Sr. duque de Gandia. El otro conv. era de Franciscos descalzos reformados: la fáb. es bastante regular en su clase; se hizo á espensas de D. Carlos de Borja, 5.º duque de Gandia, y su obra principió á últimos de 1588 y quedó concluida á mediados de 1591. Despues de la esclaus-tracion pidió el ayunt. al Gobierno este edificio para cárcel, á cuya pretension accedió aquel, sin que hasta ahora se haya realizado semejante pensamiento á causa de haber reclamado el Sr. duque de Gandia ante los tribunales de justicia la propiedad de dicho edificio. Dentro de la c. se encuentran tambien 5 capillas bajo las advocaciones de la Purísima, San Miguel, la Asuncion, de Loreto y San Marcos: la mas notable por sus privilegios es la de San Miguel, que está dentro del palacio ducal. Fuera de la pobl. hay 6 ermitas; una al O. y á la dist. de $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ bajo la invocacion de San Antonio; otra al N. y á unos 300 pasos, dedicada á la Trinidad; la de Sta. Ana al NO. y á $\frac{1}{4}$ de hora; la de las Almas al E. distante 200 pasos, con algunas habitaciones que concede el ayunt. á los pobres de soledad para habitarias; y la de San Nicolás, tambien al E. y á $\frac{1}{2}$ hora, en la que se celebra misa los dias de precepto para los hab. del Grao. Hay 2 cementerios: el que está dentro de la colegial es bastante reducido y sin uso; el otro no ha mucho tiempo que se hizo y se halla al N.

á la dist. de $\frac{1}{2}$ cuarto de hora, el cual es bastante espacioso y ventilado. No se encuentran fuentes en toda la pobl.; pero en su lugar hay abundancia de pozos, pues casi todas las casas tienen el suyo cuyas aguas son bastante buenas y de ellos se abastece el vecindario.

En los afueras de la pobl. se encuentra por la parte del S. el arrabal que tiene 246 casas, en lo general pequeñas y de un solo piso, con 7 calles rectas y estrechas, 3 plazuelas, 2 entradas públicas á la parte del S. tituladas Puerta de Oliva y de San Salvador, y una igl. que sirve de parr. para esta parte de la pobl., con un vicario que la desempeña, pero dependiente en un todo de la colegial: su obra es moderna, de orden compuesto y de 3 naves con una torre bastante elevada. Hay tambien 3 barrios; el uno titulado Casas del Prado, sit. enfrente de la puerta de San Luis, y lo forma una linea de casas pequeñas de un solo piso; el otro se llama Alquerieta de Oriola, que forma una linea de 15 casas iguales á las del anterior; y finalmente el llamado Grao de Gandia, sit. al E. y á $\frac{1}{2}$ hora de la c. con 50 casas pequeñas y de un solo piso divididas por el r. de San Nicolás y habitadas generalmente por marineros. Hay 2 paseos con arbolado: el principal es el conocido con el nombre del Prado que está á la salida de la c. por la parte de Valencia, cuyo plantio se estiende como unos 200 pasos siguiendo despues el camino del mar, que es una continuacion de aquel: en este año se han llenado las faltas de árboles que habia y plantado de nuevo otras lineas. El otro que se halla al S. comprende todo lo que se llama Plaza del Cuartel desde la puerta de la Beata hasta la de Santo Domingo, que tambien se ha plantado nuevamente y será muy buen paseo de invierno. Agradable es la vista que se goza desde la torre de Sta. Maria: desde ella se descubre toda la hermosa y fértil huerta de Gandia, que tambien se llama Conca del Azafor, uno de los terrenos mas productivos y deliciosos que pueden presentarse; toda circuida de altos montes en forma de herradura que mira hácia el mar, por donde cruzan diariamente varias velas: el r. Alcoy proporciona aguas para una multitud de canales de riego que serpentean por todas partes: el verdor de las frondosas moreras distribuidas en lineas perfectas y simétricas y cuyo cultivo es sobresaliente en este punto; las plantaciones de olivos y algarrobos; la multitud de casas de campo con hermosos huertos de naranjas y limoneros, y los 22 pueblos sit. en aquella llanura con sus altas y bonitas torres, forman una de las perspectivas mas hermosas y sorprendentes que puedan desearse.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Jeresa y Jaraco; O. con el de Beniopa, Pinet y Benipeixcar; S. Almóines y Belreguard, y E. Daymiz y el mar Mediterráneo, en donde se encuentra el fondeadero sin mas abrigo que para los vientos de tierra. En su radio se encuentran sobre 50 casas de campo todas muy buenas, y varios desp. denominados *Benieto de los Moros*, *Benieto de los Cristianos* y *Benicanena*, que ya hemos descrito (V.): el llamado *Alcodar*, ahora part. del mismo nombre, sit. al N. de la c. é inmediato al cast. de Barent, *Asoch* en la actualidad; otra partida rural al S. á la dist. de $\frac{1}{4}$ de hora escaso y comprende la *Alquerieta de Oriola* y tierras inmediatas; el *Rocholar* por la misma direccion, y *Rafalcit* hácia el E. á muy poca dist. Pero lo mas notable del térm. es sin disputa el monast. de San Gerónimo, llamado tambien de *Cotalba*, porque en aquel punto donde se edificó habia una casa de campo de este nombre. Se halla sit. en un llano cultivado de $\frac{1}{2}$ hora en cuadro al SO. y á la dist. de 2 horas de Gandia: el edificio es muy bonito, de 4 frentis iguales de arquitectura gótica. Se principió el 4.º de marzo de 1388, habiéndole costado el duque real D. Alonso, hijo del infante D. Pedro, dotándole competentemente; por cuya razon se reservó una magnífica habitacion que despues se destinó para hospederia: hizo un conducto de fáb. romana que cruza todo el llano desde el monte hasta el monasterio para conducir hasta él las aguas. Poseia varias tierras y heredades, las primicias de Palma y Ador, el señorío de varios pueblos y muchos censos; todo lo que producía la renta anual líquida de unos 5,000 pesos. El origen histórico de este monasterio es el siguiente. Doce ermitaños que vivian en las montañas de Denia bajo la regla de San Gerónimo, resolvieron acudir al papa Gregorio XI para que aprobase dicha regla y les concediese licencia para fundar casas religissas con aquel titulo, á todo lo cual accedió dicho Santo Padre. Levantaron el primer monast. en la falda del Monte Mongó que

costó el duqua real ya citado; pero en el año de 1386 entraron en él unos corsarios moros, lo saquearon, maltrataron á los monges, dando muerte al prior y llevándose cautivos á los restantes, cuyo rescate pagó el espresado duque real; y para preservarles de un nuevo ataque de esta especie, resolvió edificarles otro monast. en el punto que ahora se encuentra y es el mismo que queda antes descrito.

TERRENO. Casi todo es llano: á las inmediaciones del mar se compone de arenas sueltas, estériles, y en parte inundadas; lo demas es sumamente productivo de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hácia los montes que son cálizos y en parte de mármoles. Su cabida será de unas 13,511 hanegadas distribuidas del modo siguiente: 5,133 de secano, 5,540 huerta, y 2,838 marjal. Las tierras de huerta todas son igualmente buenas, pero se estiman y pagan mas las que hay á la izq. del r. *Alcoy* por lograr mas abundancia de agua que las de la der., cuyo suelo no es tan bajo. Las tierras marjales se fertilizan con las aguas del r. San Nicolás que viene formado principalmente de la fuente llamada Ull de Bou; y las de secano pueden dividirse en tres clases: en la primera se comprenden muchas de las tierras que se riegan con norias y con agua sobrante de la huerta que compran los propietarios, las cuales son muy buenas: las de segunda clase son mas delgadas, aunque en alguna de ellas se hacen las mismas cosechas que en la huerta, y la tercera es la mas inferior, está á la parte de los montes, plantada de algarrobos y viñas.

CAMINOS. Cuasi todos son locales y de herradura; solo desde Denia arranca una carretera que conduce á Valencia y pasa por dentro de Gandia, cruzando antes un puente de ladrillo de cinco arcos y de unos 30 palmos de elevacion que hay sobre el r. *Alcoy*: el estado de todos ellos no es muy satisfactorio.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Aquellos se reciben en la estafeta los lunes, miércoles y sábados á las 2 de la mañana, y salen los lunes y sábados á las 9 de la noche, y los jueves á las 6 de la tarde. hay un carruage llamado en el país *Violin* que

corre un dia hácia Valencia, regresando el siguiente á Gandia; otro de la misma clase sale de Ondara, prov. de Alicante, part. de Denia) y pasa por aquella c. á las 8 de la mañana cuando va á Valencia, y á la una de la tarde cuando viene de regreso.

PRODUCCIONES. Arroz, de que se cogirá unos 4,762 cahices, panizo 3,717, trigo 200, seda 8,000 libras, algarrobos 3,000 a., vino 1,500 cántaros, poco aceite, toda clase de legumbres y verduras, especialmente tomates y pimientos, que valdrán los que se cogen sobre unos 1,000 pesos, y lo mismo los melones y sandias, siendo disforme el tamaño de estas últimas, muy buenas granadas, naranjas, limones y otras frutas de muy buena calidad. Mantiene sobre 1,000 cab. de ganado lanar: hay muy poca caza, aunque en algunas temporadas abundan en los marjales las aves acuáticas, y pesca en los rios de lisas, barbos y anguilas, siendo las mejores de estos las llamadas *maresas* porque salen del mar: en este solo se coge pescado menudo, y no en mucha abundancia.

ARTES É INDUSTRIA. La principal es la agrícola; hay ademas sobre 30 tornos de torcer seda, en los que se emplean otras tantas mujeres y 2 oficiales que fueren al año sobre 40,000 libras, que toda se extrae para fuera; 12 telares de tejidos de seda, terciopelos y cintas, 4 tejedores de lienzos comunes, 3 tintes. 36 platerias con otros artes y oficios mecánicos, y 4 molinos, uno de ellos harinero, otro arroccro y dos de harina y arroz.

COMERCIO. En el art. de part. jud. decimos lo suficiente sobre este particular (V.), para que se comprenda la importancia de este ramo en la c. de Gandia: el movimiento mercantil de su puerto, habilitado como se halla para el extranjero, aparece de los estados oficiales de la aduana referentes á los años 44 y 45 que ponemos luego. Hay 17 tiendas de ropa, 3 de quincalla, 4 droguerías, 6 confiterías y cererías, 11 comisionados para la compra de seda, y algunos comerciantes de puerta cerrada y franceses que comercian en caballerías mayores y menores, calderas, sartenes y otros utensilios de esta clase.

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de Gandia con destino al extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toncladas.	Tripulacion.	Buques	Toncladas.	Tripulacion.		Buques	Toncladas.	Tripulacion.	Buques	Toncladas.	Tripulacion.
1844.	8	144	48	»	»	»	1844.	8	144	48	»	»	»
1845.	12	351	88	»	»	»	1845.	12	351	88	»	»	»
Total.	20	495	136	40	247	68	Total.	20	495	136	40	247	68

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toncladas.	Tripulacion.	Buques	Toncladas.	Tripulacion.		Buques	Toncladas.	Tripulacion.	Buques	Toncladas.	Tripulacion.
1844.	87	1180	461	»	»	»	1844.	75	948	369	»	»	»
1845.	92	1570	514	»	»	»	1845.	83	1327	450	»	»	»
Total.	179	2750	975	89	1375	487	Total.	158	2275	819	79	1437	409

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1845 y 1846, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Algarrobas.....	Arrobas.	2800	»	2800	»
Algodon.....	id.	350	»	350	»
Altramuces.....	Fanegas.	3813	1455	5268	2634
Aceite.....	Arrobas.	8689	9410	18099	9049
Azúcar.....	id.	3616	2370	5986	2993
Bacalao.....	id.	1343	2107	3450	1725
Cacao.....	Libras.	2901	2222	5126	2563
Drogas medicin.	id.	2542	348	2885	1442
Duelos.....	Número.	8100	400	8200	4400
Garbanzos.....	Fanegas.	460	422	882	441
Habichuelas.....	id.	3846	682	4498	2249
Jabon.....	Arrobas.	437	60	497	98
Madera.....	Piezas.	10177	6423	16600	8300
Maiz.....	Fanegas.	2868	4533	4401	2200
Patatas.....	Arrobas.	730	450	1180	590
Pescado salado.	id.	834	1872	2703	1351
Tej. de algo lon.	Piezas.	4214	7837	12051	6025
Trigo.....	Fanegas.	4403	750	4853	926
Tripas secas....	Libras.	9000	»	9000	»
Vino.....	Arrobas.	582	2416	2998	1499
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	87498	75829	133327	66663
Total valor de estos artículos..	Rs. vn.	1267625	1191800	2459425	1229712

Estado de los art. que han salido de este puerto para otros del reino en el año de 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Ajos.....	Arrobas.	4642	5028	9670	4835
Algarrobas....	id.	»	1500	1500	»
Alpargatas....	Docenas.	560	»	560	»
Arroz.....	Arrobas.	44084	21948	33032	16516
Cacahuet.....	Fanegas.	362	789	1551	575
Caña dulce....	Arrobas.	200	150	350	175
Cañamo.....	id.	394	»	394	»
Cebollas.....	id.	865	400	965	482
Dinero.....	Rs. vn.	40000	»	40000	»
Drogas.....	Libras.	»	450	450	»
Frutas verdes..	Arrobas.	14923	12339	27264	13632
Habichulas.....	Fanegas.	400	247	347	173
Madera.....	Piezas.	300	250	550	275
Papel.....	Resma.	456	»	456	»
Pasas.....	Arrobas.	262	4646	4908	954
Sacos vacios...	Número.	500	»	500	»
Seda torcida...	Libras.	4093	2364	3657	1828
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	45967	18644	64608	32304
Valor total de estos artículos..	Rs. vn.	134590	619926	1054516	527258

FERIAS Y MERCADOS. El rey D. Alonso de Aragon concedió desde Borja en 6 de abril de 1425 el privilegio de celebrar una feria anual desde 1.º hasta el 20 de diciembre: el

mismo rey por real cédula de 4 de abril de 1430 trasladó dicha feria al 1.º de mayo con la misma duracion de 20 dias; y finalmente, el emperador Carlos V por real cédula dada en Monzon en 10 de setiembre de 1442 la mudó de nuevo al 28 de setiembre. Pero en la actualidad principia el 10 de octubre; día de San Francisco de Borja, y dura hasta el 12 inclusive: esta feria es hoy muy poco concurrida. Se celebra un mercado semanal todos los sábados, en el que se venden los frutos del país, cerdos y caballerías menores, paños de todas clases que llevan los fabricantes de la parte de Alcoy y Onteniente, lienzos crudos de la de Albayda, y toda clase de manufacturas de esparto. Se abastecen de él todos los pueblos de aquella comarca.

POBL., RIQUEZA Y CONTR. Según datos oficiales cuenta Gandia 1,087 vec., 5,723 alm. CAP. PROD.: 15.433,724 rs. IMP.: 597,957. CONTR.: 201,234; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 76,337 rs., del que se pagan 7,250 al secretario del ayuntamiento, y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

HISTORIA. Algunos escritores que han pretendido darlo todo por averiguado, no han creído deber desconocer el origen de esta pobl., y se han aventurado á afirmar que fue fundada por griegos cretenses, quienes la llamaron *Gandia*, cuyo nombre interpretan *tierra de mucha carne*. Quien busque antigüedades griegas ó romanas en ella, ó doctrina en los geógrafos mayores por las cuales sea posible venirse á congeturar semejante origen, no podrá menos de calificar de puerilidades tales asertos: nada es de rastrearse con relación á Gandia que haga á época anterior á la dominacion agarena. No disputaremos, sin embargo, su anterior existencia; pero si que esta sea tampoco de ofrecerse con tanta certeza. El rey D. Jaime I de Aragon la conquistó, en 1252, y la pobló de cristianos. D. Alonso III de Aragon, la mandó fortificar considerablemente. Este rey concedió á su ayunt., en 1287, el derecho de la sisa, con la obligacion de conservar sus muros y fortalezas, tener corrientes los puentes y prestarse en caso de necesidad á la ayuda del reino. El rey D. Martín la dió despues, con título de ducado á D. Alonso de Aragon, hijo del infante D. Pedro, con el mencionado derecho de sisa y las obligaciones que le iban ajenas; pero por concordia celebrada entre el ayunt. y el duque, la cedió este uno y otro. Luego pasó la pertenencia de esta poblacion á la casa de Borja; despues á la de Benavente y hoy radica en la de Osuna. En 1524, celebró en ella una reunion el almirante de Aragon D. Alonso de Cardona, á la que acudió el virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, y resolvieron convocar á todos los caballeros del reino y facultar al señor de Rocafull, para formar un cuerpo de 4,000 infantes y algunos caballos que hiciese la guerra á los comuneros. A Gandia se retiraron en julio del mismo año, dos compañías de manchegos, que abandonaron al virey en una accion que tuvo con los comuneros mandados por el célebre D. Vicente Periz: cometieron aquellos muchos excesos en esta poblacion, particularmente en el palacio del duque que fue saqueado, y cuyos daños se valoraron en 400,000 ducados. Periz entró poco despues en Gandia con su ejército y obligó á los manchegos á devolver lo que habian robado, dándoles el nombre de infames y traidores. Los moriscos de Gandia, vasallos del duque de esta poblacion, fueron los primeros que tuvieron que abandonar sus hogares para ser conducidos al puerto mas inmediato, donde debian embarcarse para Africa, en virtud del decreto publicado por el rey D. Felipe III en setiembre de 1609. Se cree haber concedido á esta poblacion el título de ciudad el rey D. Felipe IV. En 7 de diciembre de 1705 abrió sus puertas á Juan Bautista Baset, valenciano partidario del archiduque Carlos, y tuvo bastante que lamentar de aquella desastrosa guerra de familias.

Hace por armas una muralla con una puerta entre dos cubos ó torrecillas sobre agua, y en gefe una estrella ó lucero despidiendo rayos.

GANDIA (HUERTA DE): hermoso terr. que pertenece casi en su totalidad á la prov. de Valencia, part. jud. de su nombre, aunque una porcion de su parte meridional está enclavado en la de Alicante; part. jud. de Pego: sir. al estremo oriental del valle de Albayda, donde se estiende en forma de herradura hasta el mar Mediterráneo; goza de un cielo alegre y despejado, y CLIMA tan sumamente benigno, que en el

invierno no se siente el menor frío, y en el estio se templan los calores con los vientos del E., que son los que provienen del mar. Limita la referida huerta de Gandia una cord. de cerros seguida de montes, los mas de ellos de mucha elevacion, formando la herradura que ya hemos mencionado, la cual se ve abierta hacia Oriente donde cae el Mediterraneo: las dos puntas de la herradura quedan tierra dentro; siendo la meridional el cabo oriental de Mostalla, y la sept. el monte de Bayrent, que es como el escalon mas bajo del Monduber. Entre dichas puntas ó cabos hay 2 horas de camino, y otras tantas desde el mar hasta Villalonga y raices del Azafor, montaña que se levanta al O. de la huerta. En tan corto recinto se encuentran 24 pobl., sit. unas en las llanuras y otras en las raices de los cerros, descubriéndose todas desde la torre de la igl. principal de Gandia ó desde cualquiera altura, como lo es la ermita de Sta. Ana. Sus nombres son: la c. de Gandia, las v. de Fuente-Encarros y Oilva, y los l. de Ador, Almoynes, Alqueria de Guardamar, Alqueria de la Condesa; Bellreguart, Beniarjó, Benifá, Beniopa, Bempexcar, Benirredrá, Daymuz, Jaraco, Jeresa, Miramar, Palma, Palmera, Piles, Potries, Rafelcofer, Real de Gandia y Villalonga; de los cuales solo 5 corresponden á la prov. de Alicante, part. de Pego, que son: Fuente-Encarros, Oliva, Potries, Rafelcofer y Villalonga, los demas á la de Valencia. Incluimos á Jaraco, y Jeresa y Villalonga, porque se reputan como pueblos de la huerta, aunque en verdad no corresponden á ella, puesto que no disfrutan las aguas de los r. Su terreno es sumamente fértil, y con razon es considerada como uno de los recintos mas preciosos del ant. reino de Valencia. Poco exageraba el Sr. Bowles cuando dijo que, entre cuantos parages fértiles y deliciosos hay en España, ninguno se puede comparar á la huerta de Gandia, porque no hay elocuencia que baste á describir aquella amenidad, ni parage alguno de Europa que ofrezca un espectáculo tan hermoso. En la inmediatecion del mar el suelo se compone de arenas sueltas estériles y en partes inundadas; todo lo demas es de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hacia los montes, que son calizos y en parte de mármol. Por entre las gargantas del Azafor y de otros montes baja el r. *Alcoy*, y engrosado con el de *Bernisa* (V. los dos art.) atraviesa la huerta con direccion al NE., y la divide en dos porciones desiguales en estension y mérito: la porcion de la izq. es menor, pero mas estimada, porque logra mas aguas para el riego que la de la der., cuyo suelo es mas alto y de mayor fondo. Solamente se riegan sobre 30,000 hanegadas, quedando igual porcion sin riego por falta de agua. Ademas del citado r. hay otro llamado de *San Nicolás* que se forma en las raices de Bayrent: su curso es de poca estension, pero sus aguas se aumentan sucesivamente ya con varias fuentes, ya con el copioso manantial conocido allí con el nombre de *Ull de Bou*, y sirven para regar los marjales de Gandia. La aplicacion y continuos esfuerzos de los naturales han convertido el suelo en un bergel ameno por multitud de moreras, frutales y diversas producciones. Alinearon las moreras dejando entre las filas áreas niveladas para trigos, maices, alfalfas, melones y otras plantas útiles; allí se dan las frutas y hortalizas con anticipacion, lo que aumenta su valor: allí acuden de muchas leg. para procurarse tiernas plantas de pimientos y tomates, que trasplantados en otras tierras dan frutos tempranos: de allí salen sin cesar infinitas cargas de frutas y hortalizas para los pueblos de la comarca á muchas leg.: hasta en Madrid y Valencia se sabe que esta huerta es el depósito donde la Providencia puso los primeros frutos de la estacion. La mejor prueba de bondad de aquella tierra privilegiada, y de la aplicacion y cuidado de sus cultivadores, son los prod. que rinden, regulados anualmente en 58,800 libras de seda, 70,000 cahices de trigo, 48,000 de maiz, 4,000 de judias, 800 de habas, 44,600 a. de aceite, 400,800 de algarrobas y 44,000 cántaros de vino: los melones producen 46,000 pesos, los pimientos 16,000 las granadas 4,000, las manzanas, peras, uvas, y albaricoques 2,000, las verduras 4,000, la alfalfa 900, despues de consumir infinita las caballerias, y la caña de azúcar 2,000. Considerable fue en lo ant. la cosecha de cañas dulces, cuyo zumo convertian en azúcar por medio de los ingenios ó molinos llamados *trapichadores*, de los que aun se conservan rastros en la huerta; pero descubierta la América y beneficiándose allí la caña con menos gastos que en Europa, disminuyó en Gandia el afecto que tenian á esta planta, y destinaron los campos

otras producciones mas útiles. La que hoy se cultiva se consume fresca, chupando el zumo dulce que contiene. Tambien se beneficia el arroz, cuya planta va estendiéndose demasiado, si se comparan los beneficios que produce, con los perjuicios que causa en la salud. Las particularidades de cada uno de los pueblos de la huerta de Gandia las espesamos en sus art. respectivos (V.).

GANDON: puerto en la isla de la Gran Canaria en su costa oriental, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas término. jurisd. de Aquimes.

GANDON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Cristina de Parada (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

GANDOY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Marina de *Lamela* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GANDUL: v. casi dsep. en la prov. y dióc. de Sevilla (3 leg.), part. jud., término. jurisd., y á 4 leg. de Alcalá de Guadaira, á cuyo ayunt. corresponde. Está sit. al E. de la capital, en la eminencia de los Alcores que dan vista á las vegas, con CLIMA sano, padeciéndose alguna vez tercianas. Tiene 44 CASAS humildes, restos de las que en otra época formaban la pobl., que llegó á contar mas de 350 vec.; una sola calle llamada la Real; una plaza en la que está el palacio del marqués que lleva el título de la v., y una hermosa y abundante fuente que con su esquisita agua mueve las ruedas de tres molinos harineros, regando despues cinco grandes huertas que producen las mas especiales frutas. A la derecha de este palacio se eleva una fuerte torre, cuyo primer cuerpo es obra de moros, y el segundo consta de dos órdenes de altos arcos, seis por cada uno de sus frentes de S., O. y N., hallándose destruidos á fuerza de tiempo los del E. En la casa que servia para las sesiones municipales y para cárcel, propia del citado marqués, existe la escribania pública á cargo de la persona encargada de la jurisd., y el pósito con 95 fan. de trigo. La igl. parr. con el título de San Juan Evangelista está afectá á la santa igl. metropolitana de Sevilla como una de sus capillas; el cementerio se halla en mal estado. En el dia carece de término, y solo ejerce su jurisd. en el radio del pueblo y castillo y casa fuerte de Marchenilla, sit. á 1/4 de leg. de dist. Cuando tenia terr. propio, se extendia este 1/2 leg. por los cuatro puntos cardinales, confinando por Levante, con Mairena del Alcor, y por los otros lados con el de Alcalá de Guadaira, que lo posee hoy en su totalidad. Atraviesa por la pobl. el CAMINO que desde Sevilla va para los reinos de Granada, Valencia, Murcia, Málaga y su costa, Osuna y otros pueblos de la prov.; y por su vega á dist. de 1/8 de leg., el r. Salado con un elevado y sólido puente de piedra que lleva el mismo nombre de la v., por el cual pasó el citado camino de la costa: dicho r. se une á muy corta dist. de este puente con el r. Guadaira que sigue para Alcalá. PROD.: las mismas que en esta última v., teniendo nombrada sus naranjas, granadas, ciruelas, damascos, peras, higos y otras frutas. POBL.: 44 vec., todos jornaleros de campo y criados de dicho marqués, que trabajan en sus labores, al abrigo del antedicho cast. de Marchenilla, obra antiquísima y muy sólida. Hay un molino de aceite y una posada para arriera, habiendo sido destruida en la época de la invasion francesa una fáb. de papel de estraza. Cuando el vecindario era mucho mayor, se ocupaba una parte de él en el tráfico de la panaderia, llevando á vender diariamente á Sevilla un pan de superior calidad, como hacen hoy los vec. de Alcalá de Guadaira y Marchena. La decadencia y casi despoblacion de esta v. se atribuye á la falta de término; pero es muy importante la conservacion y aumento de su vecindario al tráfico é incesante paso de galeras, corsarios, arrieras y demas muchedumbre de caminantes que cruzan en direccion á los espresados puntos. RIQUEZA y CONTR. con Alcalá de Guadaira.

GANDULLAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Torrelaguna (4), dióc. de Toledo (26): sit. en terreno llano y pantanoso; le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA frío, es propenso á calenturas intermitentes. Tiene 26 CASAS distribuidas en 3 calles, casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel y fragua; 2 fuentes de malas aguas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), aneja, segun la matricula eclesiástica, de Buitrago, y con referencia á los datos del correspondal de Gascones. El término. se estiende 1/4 leg. de N. á S., é igual

dist. de E. á O., y confina N. Piñuecar á 1/4 de leg.; E. Paredes á 1/2 : S. Buitrago á 300 varas, y O. Gascones á 1/4: hay en él algunos prados particulares, y le atraviesan dos pequeños arroyos. El TERRENO es estéril y pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Buitrago. PROD.: trigo, cebada, centeno, judías, garbanzos, guisantes, patatas, lino y maderas; mantiene gauado lanar, yeguar y de cerda; cria caza de conejos, liebres y perdices; pesca de truchas y barbos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y la exportación de madera y los frutos sobrantes. POBL.: 46 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 359,603 rs. IMP.: 45,937. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'63 por 100.

GANDUMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martín de Leston (V.).

GANGO VELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago Abad (V.).

GANIDOIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Rivadeume (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

GANON: l. en la prov. de Poutevedra, ayunt. de Meano y felig. de Sta. Eulalia de Gil (V.).

GANSINOS: l. agregado al ayunt. de Grandes (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. en un llano estremadamente lodoso en el invierno, con libre ventilación y CLIMA frio, siendo los constipados, tercianas y gastritis, las enfermedades mas frecuentes. Consta de 12 CASAS de infima construcción, y para el surtido de sus vec. hay una fuente de excelente agua, y una igl. (San Javier) anejo del Villar de Pedro Alonso, á cuyo cementerio se llevan los difuntos. Confina el TÉRM. al N. con Salicejos; E. Villardardo; S. Grandes, y O. El Huelmo: dentro de él tiene su origen una rivera, y que pasando por Grandes y la Moralita, se reúne al r. Huebra por cima de Rollanejo. El TERRENO es excelente para centeno, y casi todo él, incluso el labrantio, está poblado de roble, comprendiendo 375 tan. de tierra en cultivo y 432 de monte y pasto. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: centeno, patatas y lino; hay ganado lanar en número de 486 cab., 42 del cerdoso y 60 del vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 9 vec., 45 alm. CAP. TERR. PROD.: 465,500 rs. IMP.: 8,275. CONTR.: con su ayunt.

GANSINOS: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 1/2 leg.), térm. jurisd. de la Velle. Se compone de 4,120 huebras de tierra de labor y algo de pasto, perteneciente antes al cabildo cated. de Salamanca, y ahora á varios particulares, en virtud de compras hechas á la Amortización. PROD.: toda clase de cereales, pero con mas abundancia trigo. Paga de cont. terr. 3,250 rs.

GANSO (EL): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Prado-Rey. SIT. en terreno llano aunque elevado; su CLIMA es bastante sano; tiene igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Brazuelo; E. Sta. Catalina y San Martín del Agostedo; S. Pedredo, y O. los Rabanales. El TERRENO es de mala calidad, sin mas arbolado que algunos robles, ni otras PROD. que centeno, patatas y yerbas de pasto; cria algun ganado vacuno y lanar, y caza de lobos, zorros, perdices y liebres. POBL.: 36 vec., 476 alm. CONTR.: con el ayunt.

GANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Goás (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

GANUZA: l. del ayunt. del valle de Allin en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2 leg.), part. jud. de Estella (1 1/2). SIT. en llano al pie de una altura que le domina; con CLIMA frio; le combate generalmente el viento N., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 23 CASAS, que forman una plaza y 2 calles, casa municipal, escuela de ambos sexos, dotada con 20 ó 30 robos de trigo, segun el número de alumnos que concurren; igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un abad y un beneficiado; cementerio contiguo á estas y una ermita (Sta. Lucia). Confina el TÉRM. N. Arteaga; E. Xufia; S. Aramandia, y O. Ollogoyen. El TERRENO es montuoso, su mayor parte poblado de robles, encinas y enebros: hállase al N. y O. de esta pobl. una cord. de peñas muy elevadas, que ofrecen á la vista dilatadísimos ter-

renos, distinguiéndose entre ellas la llamada de San Prudencio por haber existido en ella una ermita de este santo: atraviesa el térm. y el pueblo un arroyo que nace en la fuente de San Paulo. Salen de este pueblo diferentes CAMINOS en diversas direcciones, todos de herradura y en mediano estado. El CORREO es el del valle, que toma la correspondencia en Estella. PROD.: trigo, centeno, avena, maiz, vino, aceite, aluviás, patatas y toda especie de legumbres; cria de ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres; pesca de cangrejos y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: la extracción del carbon y efectos sobrantes de la cosecha. POBL.: 25 vec., 430 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle (V.).

GANZAGA: l. del ayunt. de Aramayona (3/4), en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra. SIT. en terreno elevado, desigual y costanero al NO. del centro del valle que da nombre á su ayunt. y hermandad; CLIMA frio y sano. Tiene 12 CASAS dispersas en cas.; igl. parr. (San Millán) servida por un cura y beneficiado perpetuo, de patronato activo y pasivo del ordinario, y por un sacristan secular; para beber y demas usos domésticos se surten de varias fuentes que brotan en su térm. Confina N. Echaguen; E. Arrejola; S. Uribarri, y O. el monte de Albina. El TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe en Ibarra, cap. del ayunt. (V.). PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria toda clase de ganado, y abunda la caza. POBL.: 44 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GANZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (1 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos; SIT. en una llanura junto al r. Saja; combátenle con mas frecuencia los vientos del S. y O.; su CLIMA es templado; sus únicas enfermedades comunes calenturas pulmonares y catarros. Tiene 46 CASAS, escuela de primeras letras con los inmediatos pueblos de Dulez y Torres, dotada con 2,800 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Martín Obispo) servida por un cura de ingreso y presentación de los cabildos de Santander y Santillana; una ermita dedicada á San Antonio; una cap'la pública (Ntra. Sra. del Rosario) de construcción moderna y elegante, propia de un particular; una fuente mineral ferruginosa, llamada do la Salud, por sus buenos efectos, y otra de buenas aguas potables para consumo del vecindario: una y otra se hallan en un monte que hay contiguo al pueblo en su parte N. Confina por este punto con Viveda; E. Dulez; S. Torrelavega, y O. Puente de San Miguel; su TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y otro de E. á O. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Saja, al que criza un puente de piedra de buena construcción con el mismo nombre del pueblo, levantado á mediados del siglo XVIII á costa de Don Francisco Carriedo, natural de este l. y capitán general que fue en las islas Filipinas. Hay montes de roble, castaño y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: pasado el puente de Ganzo está el camino que de Asturias va á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA en Torrelavega cada interesado de por sí. PROD., maiz, lino, toda clase de legumbres, frutas y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres aunque pocas, y pesca de truchas, salmones, anguilas y otros peces. IND.: un molino harinero de 5 ruedas. POBL.: 40 vec., 460 alm. CONTR.: con el ayunt.

GANZORRI: peñascal en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, merind. de Uribe, térm. jurisd. de Gatica: no ofrece nada notable por su terr., y únicamente merece mencionarse, porque segun tradicion, tuvo principio en él la casa solar de Butron, famosa en vizcaya por haber sido cab. de bando.

GAÑABRIQUE: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina de Aragon.

GAÑANIA: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan, térm. de Cañamero. SIT. á 2 leg. E. del pueblo en los sitios denominados la Raña, perteneció al estinguído monast. de Guadalupe; en el día se halla destruido, lo cual es muy sensible porque era un albergue seguro en aquellos solitarios caminos.

GAÑARUL: cot. red. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, ayunt. jurisd. de Alberite. SIT. en la ribera der.

del r. *Huecha*, al S. de aquella pobl., y **PROD.** granos, vino, aceite, lino, cañamo, judías y barrilla.

GAÑINAS: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (40 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (14). **SIT.** á las inmediaciones del r. *Carrion* en una fértil llanura, combatido por los vientos N. y S.; el **CLIMA** es vario y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 30 **CASAS** formando una sola calle, las cuales son de un solo piso y poco cómodas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres Apóstol, servida por un cura de entrada y libre colacion; hay buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el **TÉR.M.** por N. con Lovera (1/2 leg.); por E. con el r. Carrion (1/4); por S. con Moslares á igual dist., y por O. con Pedrosa (1/2). El **TERRENO** participa de las tres calidades, es fértil y apropiado para la siembra de trigos, parte de él se riega con las aguas del mencionado r. Los **CAMINOS** son locales y se hallan en mediano estado. El **CORREO** lo recibe de Saldaña por balijero 3 veces á la semana. **PROD.** trigo, centeno, judías, patatas y lino; se cria ganado lanar y vacuno; hay pesca de truchas y tencas. **IND.:** la agricultura y un molino harinero. **COMERCIO:** la exportacion de cereales. **POBL.:** 15 vec., 78 alm. **CAP. PROD.:** 37,200 rs. **IMP.:** 4,449.

GARABA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Guillos: **SIT.** en terreno llano sobre una pequeña altura que se prolonga hasta el r. Cubia, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. El **TERRENO** es calizo y bastante fértil **PROD.:** maiz, patatas, escanda y otros frutos. **POBL.:** 40 vec., 48 alm.

GARABALLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete (6 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Vieja: **SIT.** en una colina á la márg. izq. del r. *Moya* ó de los *Ojos*, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 58 **CASAS**, formando cuerpo de pobl., todas ellas de mediana construccion, y una igl., anejo de uno de los curatos de Moya. Confina su **TÉR.M.** al N. con Landete; E. Tala-yuelas; S. Mira, y O. Heuarejos; en él está el famoso conv. y santuario de Tejada y el desp. de Henares. El **TERRENO** es de regular calidad, y le atraviesa de N. a S. el r. Moya, cuyas aguas impulsan una ferreria de nueva construccion. **CAMINOS:** conducen á los pueblos inmediatos. **IND.:** un molino harinero y la nueva fáb. de hierro, de que hemos hecho mencion. **PROD.:** trigo, cebada y algunas hortalizas; en el r. se crian muchas y esquisitas truchas. **POBL.:** 54 vec., 497 alm. **CAP. PROD.:** 695,360 rs. **IMP.:** 34,768. El **PREUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,424 rs., y se cubren con el prod. de un horno de pan, un molino y los arbitrios de yerbas.

GARABANES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre, perteneciente á la encomienda de San Marcos de Leon, orden de Santiago.

GARABANES SAN PEDRO DE: felig. en la prov. de Orense (3 l. g.), part. jud. de Señorin en Carballino (1/2), dióc., *nulius*, de San Marcos de Leon, ayunt. de Maside: **SIT.** en un suave declive, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 260 **CASAS** distribuidas en las ald. de Bollo, Bouzas, Canedo, Carreira, Constanza, Garabanes, Iglesia, Mundin, Pena y Requejo. La igl. parr. (San Pedro), está en lo mas céntrico de la felig. y se halla servida por un cura; tambien hay una ermita dedicada á San Pantaleon, cuya festividad se celebra como patron del pueblo. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de San Facundo; E. la de Louredo; S. la de Maside, y O. la de Amarante. El **TERRENO** es casi llano, con algunas pequeñas colinas y de buena calidad; al extremo NE. y eu lo mas elevado del terreno se forman 3 arroyuelos de aguas perennes, las cuales sirven para beber y para riego de algunos trozos de labor. **PROD.:** maiz, centeno, algun trigo, vino de inferior calidad, lino, patatas, castañas y legumbres; hay ganado vacuno; de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. **IND.:** la agricultura y curtido de cueros. **POBL.:** 260 vec., 4,200 alm. Esta felig. tuvo su ayunt. elegido por sus vec., la casa municipal y la cárcel se hallaban en el l. ó ald. de Garabás, donde existió hasta el año de 1819 horca alzada; y en los anales del Consejo de las Ordenes Militares se le da el título de v.

GARABANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosio y felig. de San Juan de Calbente (V.).

GARABATO: granja en la prov., part. jud. y término de Cáceres: **SIT.** á 4 leg. S. de la cap. y 1/4 de la Aldea del Cano á la izq. del camino que va de una á otra pobl.: tiene un cast.

propio del señor conde de la torre de Mayoralgo, que tiene de notable la circunstancia de tomar en él la posesion del mayorazgo sus poseedores.

GARABATO: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, (4.ª jurisdiccional de la *Carlota* á cuya v. pertenece (V.).

GARABATO: arr. en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla: nace en término de Sta. Ella y va á morir al arr. Guadalmazan no lejos de la ald. de Pinedas, perteneciente al part. jud. de Posadas.

GARABATOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoreiro y felig. de San Martin de Cornoces (V.).

GARABELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santo Tomas de *Moreiras* (V.). **POBL.:** 35 vecinos y 475 almas.

GARABELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

GARABELOS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. y ayunt. de Bande (1): **SIT.** á la der. del r. Limia, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 450 **CASAS** repartidas en las ald. de Alcouzada, Barreo, Canella, Garabelos, Fafia y Salgueiro; para surtido de los vec. hay 4 fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria. Confina el **TÉR.M.** N. San Pedro de Orille; E. Sta. Maria de Souto; S. Santiago de Nigueiroa, y O. San Feliz del Rivero. El **TERRENO** comprende un monte llamado Grande hácia el N., y otro titulado Santomé al E. Los **CAMINOS** son locales y malisimos. El **CORREO** se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. **PROD.:** maiz, centeno, habas, patatas, algun lino de buena calidad, peras, manzanas, y otras frutas de hueso: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, gorriones, perdices, palomas y otras aves, y pesca de truchas y bogas. **POBL.:** 62 vec., 220 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GARABELOS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Baltar (1/2) **SIT.** al N. de la sierra de Larouco en un llano, combatido principalmente por los aires del NO.; el **CLIMA** es templado, y las enfermedades comunes reumas y dolor de estómago. Tiene 62 **CASAS**, repartidas en el l. de su nombre y en el de Bouzo. La igl. parr. (Santiago), es aneja de la de Sto. Tomé de *Moreiras* (en el ayunt. de este nombre), y se halla servida por un teniente de cura; tambien hay en el l. de Bouzo una ermita dedicada á San Benito, propia del vecindario. Confina el **TÉR.M.** por N. Fiestras; E. Gudín; S. Niñodagua, y O. Tejones. El **TERRENO** es llano y de buena calidad. Los **CAMINOS** locales y en mal estado. El **CORREO** se recibe de Ginzo. **PROD.:** cereales, patatas, legumbres, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza menor. **POBL.:** 62 vec., 300 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GARABIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban del *Valle* (V.). **POBL.:** 3 vec., 45 alm.

GABABILLA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término y jurisd. del Valle y l. de *Llanten*.

GARABOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). **POBL.:** 4 vec., 3 almas.

GARABOLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Martin de *Mariz* (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 alm.

GARABOLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de *Albeiros* (V.). **POBL.:** 2 vec., 10 alm.

GARACCOZ: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Yurre*.

GARACHICO: v. con ayunt. y puerto de mar de su nombre adm. de rent. y de correos en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava (5 1/4 leg.), dióc. del nombre de la isla con la residencia en San Cristóbal de la Laguna (10), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias: **SIT.** al pie de grandes colinas cubiertas de viñedo, que formando cord. desde la parte del E. en que se encuentra lcoad, corre en forma de anfiteatro hasta la del OE. que tiene su salida á las jurisd. de los l. de Tanque y Silos, con libre ventilacion, especialmente del N. y E.; **CLIMA** templado, siendo los constipados y pleuresias las enfermedades mas comunes. Tiene 680 **CASAS** repartidas en todo su término; 2 cárceles para las personas de ambos sexos en las piezas bajas

deleificio en que estan las oficinas del ayunt. ; escuela de niños concurrida por 30 y dotada con 1,400 rs., otra de niñas á la que asisten 20, pensionada con 1,200; una clase de latinidad con 15 alumnos y 1,080 rs. de retribucion á su maestra y otra de matemáticas con 17 asistentes é igual estipendio que el anterior. cuyos establecimientos con las dependencias de la junta de beneficencia, se encuentran instalados en el conv. que fue de Franciscos, cedido con este objeto por el Gobierno; en el que era de Dominicos se halla el hospital y la cuna de espósitos de todo el part.; el de Agustinos pertenece á la nacion, y el del Patrocinio está actualmente ocupado por cierto número de monjas del hábito de Ntra. Sra. de la Concepcion; hay un cast. llamado de San Miguel con 5 cañones montados, cuyas murallas baten continuamente las olas del mar; en el centro del pueblo una vistosa aunque pequeña plaza, donde se reunen las gentes para pasear á la sombra de los árboles que en ella hay plantados, y disfrutar de la fresca de una bonita fuente, cuyas aguas aprovechan los vec. para sus usos: tiene una igl. matriz (Sta. Ana) servida por 2 beneficiados de nombramiento de S. M.; otra bajo la tutela del Apóstol San Pedro en la ald. de su nombre, dependiente del ayunt. del pueblo que describimos, en el que reside la vicaria ecl. que se estiende á los l. de Tanque, Guia, Silos, Buenavista, v. de Santiago y de Adeje. El puerto que en otra época era muy concurrido y al que arribaban porcion de buquestanto de América, como de Europa, no tiene importancia en el dia; la erupcion volcánica de 1703 cegó gran parte de su concha ó dársena, obstruyendo el brazo donde fondeaban los buques, sobre cuyo sitio fueron tantos los escombros que en él cayeron, que constituyeron un piso sólido, sobre el cual se han edificado unas 70 CASAS: el número de matriculados en la actualidad no escede de 150, ejercitándose algunos de ellos en la pesca y otros en el comercio de esportacion de vinos á los puertos de Orotava y Sta. Cruz. Se estiende el TÉRM. de esta v. 1 leg. de E. á O. y desde la orilla del mar á las faldas del Teyde unas 6 1/2 de las de 5,000 varas: confina por el N. con el mar; E. Icod por unos puntos y sierra del Teyde por otros; S. dicha sierra las grandes cañadas de Chasna, y O. con los l. de Tanque y Silos: comprende en su jurisd. el pago de Malpais en el que se halla la ermita de Ntra. Sra. de Consolacion sobre el lado maritimo; el de Genoves; el del Lomo de Leon; el de San Juan del Reparo, donde hay otra ermita dedicada al Bautista; el l. de Tanque con otra bajo la advocacion de San Roque; la de San Antonio en la hacienda de Lamero; Ntra. Sra. de los Reyes en el barrio de su nombre, y la de San Nicolás en el pago del mismo; las ermitas de la Degollacion de San Juan, San Andrés, San Cristóbal y la Trasfiguracion del Señor, son dependientes de la parr. de San Pedro Apóstol. El TERRENO es montuoso y de poco aprovechamiento, en unas partes cubierto de pinos y brezos y en otras de viñedo que se riega con las aguas que descienden por distintas cascadas, las cuales impulsan 3 molinos harineros. Los CAMINOS principales son 3: el que atraviesa por el mismo pueblo bajando de Icod y conduce á los l. de Tanque y Silos; otro, que empezando en el mismo Icod corta por los pagos de Genoves, Lomo de Leon y Reparo en direccion de Santiago, Guia y Adeje, y el que empezando en Garachico se dirige por la sierra del Teyde á Charna; su estado aunque escabroso por la naturaleza del piso, es transitable. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. principal de Sta. Cruz por medio de conductor y de Orotava, Icod y de La Laguna por balijero 2 veces á la semana, y de esta adm. subalterna se despacha para otros puntos. La IND. está enteramente en decadencia desde la paralización del comercio que tan floreciente antes, ha quedado circunscrito en el dia á la importacion y esportacion á los puntos inmediatos de algunos art. de vestir y de comer. PROD.: esta demarcacion por un quinquenio 15,000 a. de vino que es su mayor cosecha, papas, trigo, millo, centeno, alguna cebada y legumbres, todo en corta cantidad; hay algun ganado vacuno y de pelo, aunque muy poco, y caza de conejos, palomas y perdices. POBL.: 618 vec., 2,500 alm. CAP. PROD.: 5,333,333 rs. IMP.: 160,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. y se cubre con el prod. de algunos propios y arbitrios, derechos de figones y el déficit por reparto vecinal.

Erupcion de Garachico en 1706. (Extracto de una relacion manuscrita.) El 5 de mayo de 1706, á las 3 1/2 de la mañana despues del gran temblor de tierra que se habia sentido durante la noche, hizo explosion un volcan á 2 leg. de Cara-

chico, en las alturas inmediatas á la v. cerca de la montaña Bermeja. Un torrente de materias inflamadassalió de muchos conos volcánicos, descargó sobre la del Tanque, incendió la igl. y varias casas, despues invadiendo el camino que conduce de Garachico á San Pedro del Dante, destruyó la calzada y los viñedos de los alrededores.

Hacia las 9 de la noche otra corriente (*) que llegó hasta las escarpas de la costa, cayó sobre la v. por 7 l. diferentes. Este espantoso desbordamiento de lava hizo retirar la mar de la ribera y cegó el puerto. El 13 del mismo mes á las 8 de la mañana, un torrente mas fuerte aun que los precedentes, se precipitó de la ribera escarpada de San Juan del Reparo, siguió por el coto de San Nicolás, destruyó sus huertas, llenó de escombros los manantiales, secó los arroyos y enterró bajo un monton de rocas calcinadas la capilla de San Telmo y todos los molinos de este barrio. La ald. de los Morales, compuesta de 3 hermosas calles, fue reducida á cenizas; el conv. de San Francisco cubierto por las lavas tuvo la misma suerte. El incendio siguió sin intervalos desde la parr. hasta el puerto, y despues de este horrible desastre, no quedó mas de Garachico sino algunas calles desiertas y 3 conv. abandonados (**).

GARAFIA: v. con ayunt. en la isla y part. jud. de Santa Cruz de la Palma (9 leg.), dióc. de Tenerife (la silla reside en San Cristóbal de la Laguna) (35), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias: SIR. al NO. de la isla, próxima á la orilla del mar, con vientos del N. y brisas; CLIMA saludable y las enfermedades mas comunes disenterias y pleuresias. Las CASAS son de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; tiene una cárcel pública; varios paseos; fuentes de aguas muy cristalinas; igl. parr. de segundo ascenso dedicada á Ntra. Sra. de la Luz y un cementerio sit. en terreno que en nada perjudica á la salud pública Confina el TÉRM. al N. con Puntagorda; E. el mar; S. jurisd. de Llanos, y O. Tijarafe: por él se encuentran diseminados los pagos de Tablado, Franceses, Don Pedro, Adaly, el Misdo, Palmar, Salvatierra, Fernando Oporto, Loma Grande, Santo Domingo en cuyo punto se halla la parr. El TERRENO aunque montuoso, es muy feraz en su mayor parte, cubierto casi de pinos que suministran toda la madera de construccion que se elabora en los astilleros de la isla. Los CAMINOS se encuentran en malísimo estado por efecto de lo montuoso y desigual del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. jud. IND.: la agricola y varios telares de lienzo caseros y mantas de lana. PROD.: trigo, cebada, papas, frutas y verduras: hay ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso y caza de palomas silvestres. POBL.: 675 vec., 2,855 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,362,433 rs. IMP.: 40,873. Paga de todas CONTR.: 41,332 rs.

GARAGALZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

GARAGARZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Mondragon.

GARAGARZA: parr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. jurisd. de Deva (V.), de cuya parr. es aneja: SIR. al N. é inmediaciones de la fuente intermitente de Quilimon: tiene 20 CASAS, varios cas., una igl. muy decente servida por un beneficiado, en cuyo cargo como en el de las demás anejas van alternando los 16 beneficiados de la matriz, y por último un conv. de monjas Agustinas. POBL.: 245 almas.

GARAGARZA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Mondragon, de cuya v. dista 1/2 leg. Se halla SIR. al pie del monte Udala que la domina por N., en terreno bajo y llano que atraviesa y baña de O. á E. el r. Aramayona. Tiene 47 CASAS, un cas. llamado Carrasogaña; igl. parr. dedicada á San Miguel y servida por 2 beneficiados, uno de ellos con titulo de cura, y por un sacristan: á dist. de 1/4 de leg. se hallan varios manantiales de aguas dulces muy esquisitas, con muchísimos otros de ferruginosas de las mas puras; sin embargo, el vecindario se surte

(*) Las muestras de la lava que hemos recogido en uno de los torrentes que atraviesan la v. presentan caracteres de un tífrino pardo ó negruzco lleno de cristalizaciones de riacolitos. Nuestras muestras no contienen ni peridoto, ni anfíbolo.

(**) Toda la pobl. buscó su refugio en los pueblos vec. y no volvieron á Garachico sino muchos meses despues. La lava conservó su incandescencia durante 43 dias, la v. se reedificó despues, pero la pérdida del puerto es irreparable.

para beber de la de esta última clase que hay en el camino de los baños de Guesalibar ó Sta. Agueda, dist. 7 minutos, y para los demás usos domésticos de un riach. llamado Coabaarte, que rinde sus aguas al espesado r. El TERRENO es arcilloso puro y calizo arcilloso: hay una pequeña vega circundada de montes bien poblados por todas partes: el r. Aramayona tiene 3 puentes en este término. Los CAMINOS son locales y están en mediano estado. El CORREO se recibe de Mondragon por el balijero de Aramayona. PROD.: trigo, maíz, castaña, lino, habas, judías, avena, centeno, patatas, manzana, cerezas, nueces y nabos con que engordan cebonnes y bueyes; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y loinas. IND.: un molino harinero útil y otro inutilizado; anteriormente debió haber una ferrería, cuyas reliquias aun se observan. POBL.: 54 vec., 284 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GARALOCES: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de Burgo (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

GARAMANCHEL: masada ó cas. de la prov. de Castellon de la Placa, part. jud. de Vivel, término jurisd. de Jérica.

GARAMENDIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Yurre.

GARANDILLA: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes; pertenece á *Valdesamario* (V.).

GARAÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro da Pria (V.).

GARANO: l. en la prov. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, arciprestazgo de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio: sit. á orillas del r. Luna; combátenle con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas csmunes dolores de costado, fiebres y tercianas. Tiene 41 CASAS; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ingreso y patronato del abad de Sta. Dorada, y buenas aguas potables. Confina N. Vega de Perros; E. Otero de las Dueñas; S. Selga, y O. Canales. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. Luna. Hay monte de brezo y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias y Castilla. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 9 vec., 50 alm. CONTR.: oon el ayuntamiento.

GARAS: arrabal de la Coruña.

GARÚ (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de l. v. de Campanet.

GARAZ: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. de Velez-Rubio y término jurisd. de Maria.

GARAY: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao (6 leg.), part. jud. de Durango (4), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (26): sit. á la falda meridional de la sierra de Oiz entre cuevas y barrancos y á la der. de un arroyo, que bajando de aquella se confunde luego con el de Cengoitia; CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS, esparcidas principalmente en 2 barriadas, la municipal con un cuarto que sirve de cárcel; escuela concurredida por 46 alumnos de ambos sexos y dotada con 640 rs. en frutos y 160 en metálico: hay 2 parr. dedicadas la una á San Miguel y es aneja de Abadiano, y la otra á San Juan Evangelista, que lo es de Verriz; cada una está servida por un beneficiado del cabildo de su respectiva matriz: tambien se hallan 2 ermitas bajo la advocacion de San Juan Bautista y Sta. Catalina: para beber y demas usos domésticos, hay infinidad de fuentes de aguas muy frescas y saludables. El TÉRM. confina N. monte de Oiz; E. Yurreta; S. Verriz, y O. Abadiano: el monte está poblado de robles, hayas, castaños y encinas. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan 2 riach. que se confunden al poco tiempo con el r. Durango. Los CAMINOS son locales y están en regular estado. El CORREO se recibe en Durango, á donde acuden los interesados. PROD.: trigo, maíz, castañas y todo género de frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 ferrerías. POBL.: 50 vec., 300 alm. RIQUEZA IMP.: 44,159 rs. CONTR.: 4,763. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de la taberna, y el déficit por contribucion fogueral.

GARAY: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Gaticoa: 24 CASAS, 28 vec., alm. 438.

GARAY: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Amorebieta.

GARAY: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Cenarruza.

GARAY: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Yurre.

GARAY: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Orduña, término de Velandia,

GARAY (VENTA DEL): sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Hija, término jurisd. y á 2 1/2 horas de Olite, en el camino que va en direccion de Alcañiz; no tiene comodidades para los transeuntes, por lo que es muy poco frecuentada.

GARAYGORDIBIL: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Ochandiano.

GARAYO: l. del ayunt. de Gamboa en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (48): sit. en las márg. del r. Zadorra, con CLIMA templado y saludable, combatido con frecuencia por el viento N. Tiene 12 CASAS, igl. parr. (San Estéban Protomártir) servida por un beneficiado, y una fuente de aguas algo gruesas. El TÉRM. confina N. Larinzar; E. Otazu; S. Orenin, y O. Azua: hay monte bastante poblado. El TÉRM. es de buena y mediana calidad, muy fértil; le baña el espesado r. que tiene un puente en este término. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe en Vitoria á donde acuden los interesados por su correspondencia. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, habas y demas menuales: cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices, liebres, codornices y sordas; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: 3 telares en buen estado. POBL.: 14 vec., 52 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GARAYOA: l. con ayunt. en el valle de Aezcoa, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (4 1/2), merind. de Sangüesa: sit. en un llano despejado y alegre, al N. de una elevada montaña; CLIMA frio, propenso á reumatismos, inflamaciones y catarros. Tiene 50 CASAS sólidas de cal y canto, con tejado de madera, espaciosas y con buenas comodidades interiores, pero sin órden alguno entre sí, formando calles anchas, en parte empedradas; hay casa de ayunt. con habitacion para cárcel; escuela concurredida por 50 niños y 20 niñas, y dotada con 4,400 rs., que se cubren de los fondos comunes y retribucion de los niños; igl. parr. (San Andrés) que ocupa la categoria de curato de entrada, es provision de la colegiata de Roncesvalles y se halla servida por un vicario: el cementerio está en parage ventilado que no perjudica á la salud pública: las dos ermitas sit. en el término, tienen la advocacion de San Gregorio y los Santos Abdon y Senen: el vecindario se surte de una hermosa y abundante fuente que nace junto al pueblo. El TÉRM. confina N. Villanueva; E. las dos Aburreas; S. Azparren, y O. Arribe; siendo su estension 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O.: hay dos montes llamados *Samarriain* y *Betondoa* con arbolado de robles, bayas, abedules, fresnos y otras olases, sin que falten tampoco bojcs, espinos, enebros, endrinos y retamas. El TERRENO es de seco y de mala calidad; le cruza un riach. titulado *Erreca-andia*, al que se unen varios arroyos, con quienes se hace tributario del r. *Irali* cerca de Aribe: abunda en canteras de piedra caliza y no faltan prados naturales, cuya yerba se coge para el invierno. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, berza, yeros, habas, arbejas, patatas y lino: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, tordos, becadas, liebres, corzos y jabalies, y pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND.: un molino harinero y varios telares del país. COMERCIO de ganados, cereales y aceite. POBL.: 68 vec., 38 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,969 rs. que se cubren con el producto del molino y taberna y el déficit por reparto vecinal.

GARAYOLZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Gamiz.

GARAYTORRE: casa solar y armera en la prov. de Viz-

caya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Mañaria*.
GARAYZAR: casa solar y arnera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Yurreta*.

GARAZUR: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Yurreta*.

CARBAJOSA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3 1/2), aud. terr. de Madrid (24 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en llano con buena ventilación especialmente por N. y SO., goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes son fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; la de ayunt.; escuela de inscripcion primaria frecuentada por 14 alumnos, á cargo de un maestro sin mas dotacion que la de 4 celemines de trigo que paga cada uno de los discipulos; una igl. parr. (La Aparicion de San Miguel Arcangel) servida por un cura y un sacristan: fuera de la pobl. hay 2 fuentes de ricasaguas que proveen las necesidades del vecindario. Confina el TÉRM. N. Bujarrabal y Alcolea; E. Angoita; S. Aguilar, y O. Benamira: dentro de él se encuentran 2 ermitas, una muy destrorada (San Bartolomé), y otra en buen estado (La Soledad) El TERRENO, fertilizado por varios arroyuelos que brotan en el térm., es de regular calidad: comprende dos montes, uno pinar hácia el S. y otro chaparral al O. CAMINOS: los locales, la carretera de Madrid á Zaragoza en la que hay una venta titulada Gorro, y la que desde aquella se desprende con direccion á Teruel. CORREO: se recibe y despacha todos los dias en Alcolea del Pinar. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, guisantes, patatas, cáñamo, lentejas, leñas de combustible, madera de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de pluma y pelo, IND.: la agricola y recriacion de ganados. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 29 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 43,200. CONTR.: 2,828, PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000, se cubre por reparto etre los vec.

GARBANZAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de *Alumbres* (V.).

GARBANZUELO: riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Castrojeriz; se forma de varios manantiales que hay en un vallecito en el térm. de Castellanos, y á la 1/2 leg. de su origen se le reunen las aguas de otra fuente ó manantial, sit. en el centro de la v. de Fontanás, desembocando en el Odra al O. de Castrojeriz, despues de recibir el pequeño riach. llamado Villajos, que nace en jurisd. de Castrillo de Murcia ú Olmillos. Sus aguas fertilizan varias porciones de tierra sembrada de lino, nabos, habas y hortalizas, y dan movimiento á 12 ó 13 molinos harineros y un batan. Tiene 6 pontones bajos en forma de alcantarilla, todos de piedra; y prod. sabrosísimos cangrejos, barbos y dogas, y delicadas anguilas.

GARBELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Vicente de Caldones.

GARBISON: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda* (V.).

GARCIA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (14 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dióc. de Tortosa (11): sit. en una meseta, circundada por los r. Ebro y Ciurana, por el barranco nombrado Rechdebas y por una cord. de montañas; le combaten con frecuencia los vientos del N., S. y O., y el CLIMA aunque algo rigoroso en las estaciones de invierno y verano, es en extremo saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrales. Consta la pobl. de 280 CASAS, la consistorial, cárcel, un hospital para enfermos pobres del vecindario; una escuela de instruccion primaria dotada con 7 rs. vn. diarios, pagados de los fondos de propios, y concurren á ella 70 discipulos: otra de igual clase para unas 30 niñas, que pagan á la maestra una retribucion convencional, y una i. l. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Roque del l. del Molá. El TÉRM. confina N. Ascó, Vinebrá, Torre del Español y Figuera (dist. 2 horas); E. Masroig (2); S. Tivisa (3), Mora la Nueva (4) y Mora de Ebro (4 1/4), y O. con el mismo, y otra vez Ascó: en él se encuentran 20 casas de campo habitadas, la ermita de Sta. Magdalena, que fue incendiada en la última guerra civil, y 16 fuentes de aguas potables. El TERRENO es bastante montuoso, excepto por el E. y S., en general de regular calidad, y le fertilizan las aguas de los mencionados r.; que dan tambien impulso á las ruedas de varios

molinos. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado los de la parte de Ascó y Vinebre. El CORREO se recibe de Mora de Ebro, por medio de balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, vino, aceite almendras, seda, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar; caza no muy abundante de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas, madrillas y barbos. IND.: 2 molinos de harina, 3 de aceite, 4 fáb. de aguardiente y la arnera, por ser este pueblo el depósito de granos que bajan de Aragón conducidos por el Ebro, para el abasto de esta prov. COMERCIO: é de granos, esportacion de vino, aceite y almendras, é importacion de los art. de que carece. POBL.: 232 vec., 907 alm. CAP. PROD.: 7,829,516. IMP.: 350,745.

Se ignora la época en que fue fundada esta pobl. Por varios documentos consta haber sido ya v. por los años de 1320. Fue reedificada en 1370. Tiene un cast. que aunque arruinado, se conoce haber sido de mucha importancia por tener 2 fosos y muchas obras exteriores: en el archivo de la v. se guardan algunas escrituras que dicen fue habitado por sus Señores los barones de Entenza, siendo la fortaleza principal de su casa. Hace por armas un escudo, un rostro humano.

GARCIA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace en térm. de esta v. y entrega sus aguas al r. Cuzna á poca dist. de su nacimiento.

GARCIA DE INGELMOS (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (7), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): sit. al pie de una sierra titulada del Risco; le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA frio, es propenso á catarrales. Tiene 40 CASAS distribuidas en 4 malas calles; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. (San Fabian y San Sebastian Mártires), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina con Muñico, Mirueña y la cord. de la sierra del Risco ya citada; en este térm. brotan varios manantiales de buenas aguas; y se encuentra un chaparral, una deh. y algunos prados naturales, abiertos unos, y otros cerrados. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe por propio de la administracion de Avila. PROD.: centeno y poco trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 272 alm. CAP. PROD.: 561,575. IMP.: 22,267 rs. 8 mrs. ind. y fáb. 1,750. CONTR.: 5,904 rs. y 24 mrs.

GARCIA SANCHEZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de la *Pená* (V.). POBL.: 4 vec. y 46 alm.

GARCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feliglesia de Santa Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GARCIAZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Logrosan (2), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 22): sit. entre sierras que son ramificaciones de las Villuerca; es de CLIMA frio; reinan los vientos N., y se padecen pulmonias y pocas tercianas. Tiene 135 CASAS desiguales; la de ayunt., cárcel, pósto, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. de los fondos de propios y 1/2 fan. de trigo por cada uno de los 45 niños que concurren; igl. parr. dedicada á Santiago Apóstol, curato de entrada y provision ordinaria: el templo es de una construccion superior, dividido en dos naves, y mandado levantar por el cardenal D. Bernardino de Carbajal; á su inmediacion el cementerio; una ermita con el titulo de Ntra. Sra. de la Caridad, y en los afueras 4 arruinadas; se surte de aguas potables en los muchos manantiales próximos al pueblo, de superior calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Retamosa y Deleitosa; E. Berzocana de San Fulgencio y Logrosan; S. el mismo Logrosan y Zorita; O. Trujillo y Herguajuela, á dist. de 5/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende mucho monte de roble, alguna encina, alcornoque y tierras de labor: le bañan los riach. *Herrera y Pizarroso*. El TERRENO es todo escabroso, cruzado de sierras y peñascos y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales y estremadamente malos. El CORREO se recibe en la Coquista por un propio que en-

via el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos muy buenos, patatas, legumbres y frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y se cria mucha caza mayor y menor, y pesca en los r. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 2 tahonas, y se venden los frutos del país; una especie de mercado el domingo primero de octubre, en cuyo día se celebran fiestas. POBL.: 140 vec., 766 alm. CAP. PRON.: 1.277,900 rs. IMP.: 63,895. CONTR.: 8,594 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,000, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de 4 dehesas de propios.

Este pueblo fue mucho mayor en sus primeros tiempos pues se le hace subir hasta 3,000 vec.: todavia en 1566 contaba 800 que contribuyeron á 80 rs. cada uno para conseguir el privilegio de villazgo: en los años de 1707 á 1714 vino á reducirse hasta 52 vec., desde cuya época ha tenido el incremento que se advierte.

GARCIBUEY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): str. en una eminencia dominada al N. por un monte de regular elevacion pasando al E. y á la caída del teso sobre el que está el pueblo, un arroyo denominado de San Benito, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 120 malas CASAS, entre ellas la del ayunt., en la cual está la escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, con la dotacion de 100 ducados anuales; cárcel pequeña é insegura; dos fuentes con sus caños, de cuyas aguas se sirven los vec.; igl. parr. (San Andrés), vicaria cesante, servida por un economo esclaustrado y un sacristan; una capilla Humilladero al O. y á la salida del l., y un cementerio á 200 pasos de la igl. en medio de un olivar. Confina el TÉRM. al N. con Valero; E. el r. Alagon que lo separa de Santibañez y Sta. Maria de los Llanos; S. Miranda del Castañar, y O. Villanueva del Conde: pasa por él el arroyo de que hemos hecho mérito, llevando su curso de O. á E. dando impulso sus aguas en el invierno á dos molinos harineros. El TERRENO es flojo excepto en algunos valles que es muy tenaz y productivo, pizarroso y poco de regadio con un castañar cercado y distintos olivares con 1,044 fan. de tierra en cultivo, y 3 de monte y pasto. CAMINOS: la calzada de Bejar en buen estado, y los que comunican con los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. IND.: la agrícola y los molinos harineros. PROD.: mucho vino, aceite, lino, guindas muy buenas de las llamadas garrafales, frutas y algunos cereales; hay 200 cab. de ganado lanar y 100 de vacuno, y mucha caza mayor y menor. POBL.: 116 vec., 504 alm. CAP. TERR. PRON.: 304,500 rs. IMP.: 15,225. Valor de los puestos públicos 4,944 rs.

GARCIEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Mancha-Real (2), aud. terr. y c. g. de Granada (46): str. en una llanura á poco mas de 1 leg. de la margen izq. del Guadalquivir; combatida de los vientos del N., E. y O., conocidos en el país con los nombres de cierzo, solano y ábrego; su CLIMA bastante cálido es propenso á algunas fiebres y tercianas. Se compone de 60 CASAS con las comodidades indispensables para los hab., distribuidas en una sola calle con una plaza; escuela de primeras letras á que concurren de 6 á 7 niños, y un suntuoso palacio, propio del conde de esta v., con su correspondiente jardin: en una de sus salas celebra el ayunt. sus reuniones, teniendo ademas un local en el mismo edificio destinado para cárcel; la igl. parr. (La Asuncion) está servida por un cura párroco de nombramiento del diocesano ó S. M., segun los meses en que vaca; en la bóveda de esta igl. existe un magnífico sepulcro que encierra los restos del cardenal y patriarca de Indias D. Estéban Gabriel Merino, ob. de Jaen y embajador en Roma en tiempo del emperador Carlos V; el cementerio contiguo y un paraje ventilado, se comunica con la misma igl. por medio de una puerta. Confina el TÉRM. por el N. con el de Baeza y Bezmar; E. con el mismo Bezmar; S. el de Jimena, y O. otra vez Jimena y Baeza: le atraviesa por su parte oriental un r. que nace en el térm. de Bezmar, cuyo nombre toma y va á desaguar en el Guadalquivir: de sus aguas se consumen en el pueblo para los usos domésticos, empleándose para beber las de una fuente denominada de Cánaba eu la v. de Jimena. El TERRENO comprende sobre unas 400 fan. de regadio, siendo todo lo restante seco y de buena calidad, cruzado de varios cerros en que hay algunas minas de hierro, una cantera de

piedra cristalina con otras muchas de yeso, y una deh. de pastos que abraza sobre unas 600 fan. Los CAMINOS en malísimo estado, dirigen á los pueblos próximos como Jimena, Bezmar, Jodar y Baeza, de cuyo último punto se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un criado de la casa del Sr. conde que pasa á buscarla los lunes, jueves y sábados por la tarde. PROD.: aceite, trigo y cebada en abundancia, centeno, escaña, habas, garbanzos, maiz, patatas, otras legumbres y frutas; cria ganado lanar, boyal, yeguar y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de anguillas y cachuelas en el mencionado r. Bezmar. Ademas de la IND. agrícola que es la principal, hay un molino aceitero de hermosa construccion con 8 vigas, y 2 harineros de una piedra, movidos por las aguas del r. POBL.: 51 vec., 178 alm. CAP. IMP.: 816,544 rs. IMP.: 35,730. CONTR.: 25,280. Esta pobl. se cree que estuvo situada como á unas 800 ó 1,000 varas del sitio que hoy ocupa y donde existen los dos molinos harineros de que hemos hablado. Fue fundada por los moros, quienes edificaron junto al r. Guadros un cast. del que no quedan ya mas que ruinas. El santo rey D. Fernando III de Castilla la conquistó en 1234; y en 1273, hizo donacion de ella el rey D. Alonso el Sabio á Sancho Martinez de Jodar, adelantado de la frontera, señor de Jodar y el Carpio, de quien pasó esta v. á D. Pedro Ponce de Cabrera, comendador mayor de Castilla, y de este á su hija Doña Toda de Roldan, que la llevó en dote cuando casó con Pedro Diaz de Quesada, en cuyos sucesores ha continuado con titulo de condado.

GARCIGALINDO: alq. agregada al ayunt. de Narros de Matalayegua en la prov. y dioc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: str. en una ladera al S. del sierra llamado Castrochico con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 3 CASAS, entre ellas una muy regular. Confina al N. con Cortos de la Sierra y Casasola (part. de Salamanca); E. Cabrera (part. anterior); S. con su ayunt., y O. Herreros de Peña de Cabra y Paralejos de Solís: se estiende de N. á S. y de E. á O. 4/2 leg. El TERRENO es de miga y de buena calidad, con un monte de encina y excelentes pastos. Este sitio casi está dedicado al pastoreo del ganado, y muy poco á la labranza, por lo que las prod. de cereales son casi nulas.

GARCIGRANDE: montaracia correspondiente al ayunt. de Alaraz (1 leg.), en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4): str. en una cañada en medio de un monte de encina y fresnos, á orillas del r. Gudin que le baña por E. y N. Confina al N. con San Mames; E. Diego Alvaro; S. Carpiomediano, y O. Juarros. El TERRENO es todo monte de pasto y encina de buena calidad, en el que se sostiene mucho ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda; hay un vec., que es el que cuida de este terr.

GARCIGRANDE: alq. agregada al ayunt. de Rollan (4/2 leg.), en la prov. de Salamanca (4 1/2), dióc. nullius de la órdeu de Alcántara, part. jud. de Ledesma (3). STR. en una colina con libre ventilacion y CLIMA sano. Confina al N. y E. con su ayunt.; S. Canillas, y O. Lagos y Porqueriza. El TERRENO es de mediana calidad. cruzándole un regato de S. á N. que viene de Matilla y va á desaguar en Golpejas. PRON.: trigo, centeno, algarrobas, arvejas y garbanzos; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL.: 4 vec., 12 alm. CONTR.: con su ayunt.

GARCHERNANDEZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Arapil, Cida y Granja, Gemin Gomez, Hacena de los Minimos, Matamala de Aropil, El Pardo y la Serna en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): str. en una llanura con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 52 CASAS de mediana construccion entre ellas la del ayunt., cárcel pública; una escuela de primeras letras concurridas por 24 niños y dotada con 1,400 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) beneficio de segundo ascenso, servido por un economo esclaustrado á cuyo cargo estan los anejos de la Surda (San Nicolás) y Gemin Gomez (San Pablo). Confina el TÉRM. por el S. con Gemin Gomez y la Granja (1/2 leg.); E. Coca de Alba (4); S. Amatos de Alba (3/4), y O. Alba de Tormes (4). El TERRENO es llano y de buena calidad bañado en parte por las aguas de un regato llamado el Pardo. (V. GAJATES): las fan. de tierra que se cultivan, ascienden á 652. CAMINOS: la calzada de Alba á Peñaranda y Madrid. LA CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Alba. PROD.: trigo, cebada, gar-

banzos y guisantes; hay ganado lanar en número de 4,148 cab. del churro, 83 del cabrio, 120 del vacuno y 240 del cerdo. POBL.: 48 vec., 230 alm. CAP. TERR. PROD.: 495,750 rs. IMP.: 13,167. Valor de los puestos públicos 2,400 rs.

GARCHOBO: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Gutierrez-Muñoz.

GARCILLAN: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16). SIT. en una gran llanura, bien combatida por todos los vientos, en particular el del N. y con CLIMA sano: tiene de 90 á 100 CASAS hechas en lo general de tierra y de un solo piso, que forman 8 calles en su mayor parte empedradas; hay un palacio perteneciente al Sr. marqués de Castellanos, casa de ayunt. 2 pósitos, uno llamado Pio, porque fue fundado por unos labradores particulares, y el otro del pueblo ó nacional; el primero con 200 fan. de trigo, y el segundo con 500; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 30 á 40 alumnos; en la mayor parte de las casas, pozos de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Exaltacion de la Sta. Cruz) servida por un párroco cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria. En los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Piedad, y el Cristo del Humilladero) sostenida por los fieles; el cementerio en parage que no ofende de la salud pública; un estanque al S. de la pobl. que sirve de abrevadero de los ganados y lavar la ropa, y una fuente titulada la Recolba en un solo caño, pero de bastante caudal de aguas, la cual es tan buena que puede competir con las mejores de las sierras. El TÉRM. confina N. Carbonero de Ahuñín y Añe; E. Valverde del Majano; S. Martin Miguel, y O. Anaya. Le atraviesa á la dist. de 1/4 leg. del pueblo el r. Eresma. El TERRENO es todo llano, cultivándose 1,700 obradas, que se destinan esclusivamente á la siembra de cereales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Segovia á Madrid que pasa próxima al pueblo. PROD.: excelente trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria algo de caza. IND. y COMERCIO: la agricola y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 404 vec., 409 alm. CAP. IMP.: 446,161 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 3 á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GARCIMOLINA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Cañete (4), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (36). SIT. en una cañada entre dos cerros con buena ventilacion y CLIMA, siendo las inflamaciones y dolores de costado las enfermedades mas frecuentes. Tiene unas 70 CASAS de mediana construccion, entre ellas las del ayunt., cárcel pública, una escuela de primeras letras concurrenda por 14 niños, dotada con 300 rs. de los fondos del comun y una igl. anejo con la advocacion de San Juan Bautista. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villanca y Salvacañete; E. Algarra y Moya; S. Landete y Moya, y O. Sto. Domingo de Moya y el Cubillo; en él se encuentra una ermita (San Miguel), no muy dist. de la pobl. y varios manantiales, de cuyas aguas se surten sus vec. El TERRENO es de calidad inferior y de consiguiente poco productivo, teniendo á la parte del N. un monte algo poblado llamado la Atalaya de San Teron: le baña en parte un pequeño r. que nace á dist. de 1/4 leg.: pasa por Sto. Domingo de Moya, Moya y Landete en donde toma nombre de los Ojos. Los CAMINOS conducen á Moya, Salvacañete y demas pueblos inmediatos, estando bastante deteriorados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cañete por balijero todos los sábados, saliendo los martes. IND.: un molino harinero y la fabricacion de tejas. PROD.: trigo inferior, patatas, alubias, cáñamo y algunas verduras. POBL.: 65 vec., 249 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. y se cubren con el producto de un horno de pan cocer y un molino harinero de la propiedad del ayunt. y el déficit por reparto vecinal.

GARCINARRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (15). Se halla SIT. en un valle semi esférico á la falda de la sierra de Altomira, circuida de unas pequeñas alturas á escepcion de la parte E. con CLIMA templado y vientos del N. y NE., y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y dolor de muelas. Consta de 165 CASAS, formando cuerpo de pobl., todas de regular cons-

truccion, entre ellas la del ayunt.: tiene una escuela de niños á la que concurren 40 de ambos sexos; cárcel pública; 2 fuentes, una de agua muy esquisita y suficiente para el consumo de los vec. del pueblo, y la otra mucho mas abundante aunque inferior y poco potable se aprovecha para el riego de las tierras y los ganados; esta última tiene 2 caños de bronce y la primera cae sobre una piedra en la que se ha formado el recipiente que se tiene con toda curiosidad y esmero: la igl. parr. (Ntra. Sra. del Sagrario) es un edificio magestuoso, todo de sillera de arquitectura gótica, dividido en 3 naves sostenidas por 6 hermosas pilastras: la torre tiene bastante elevacion y remata en un vistoso capitel cubierto de pizarra: el curato es de entrada y está servido por un párroco de provision ordinaria y un sacristan. Confina el TÉRM. al N. con Jabalera y Almonacid (este último de Guadalajara); E. Moncalvillo; S. Cuevas de Velasco y Huete, y O. Trasierra é Illana (de Guadalajara); en él se encuentra una ermita en una pequeña altura y al NE. de la pobl. dedicada á San Sebastian, y los desp. de Ballesteros y Mohorte. El TERRENO es de inferior calidad bañado en parte con las aguas de un pequeño arroyo sin nombre, cuyo origen lo tiene al S. y gira hácia el N., sobre él hay 3 pequeños puentes de piedra, todos al O.; es llano en su mayor parte, poblado de muchos y frondosos olivares y viñedos, con un gran monte robleado y otro de encina llamado la Dehesilla. Los CAMINOS son generalmente de carril y el principal el que comunica con la Mancha desde la Alcarria tocando por la Isabela, Brihuega y Guadalajara. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana por balijero de la adm. de Huete. IND.: la agricola, la elaboracion del esparto y 2 molinos de aceite. PROD.: toda clase de cereales, mucho aceite superior, vino, legumbres y hostalizas; hay ganado lanar en número de 2,500 cab., 40 pares de mulas y algun vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 152 vec., 534 alm. CAP. TERR. PROD.: 4,737,180 rs. IMP.: 86,859. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de un molino aceitero y un horno de pan cocer perteneciente á los propios, y el déficit si resulta por reparto vecinal.

GARCINIÑO: alq. agregada al ayunt. de Barbalos en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros. SIT. en un pequeño collado con buena ventilacion y CLIMA sano. Confina al N. con su ayunt.; E. Corral de Garciniño; S. Escorial de la Sierra, y O. Arévalos, extendiéndose en todas direcciones como 1/4 de leg. El TERRENO es ligero y pizarroso, cubierto de montes de encina con algunos prados y valles. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, y algunos garbanzos, bastante lino y patatas, hay ganados de todas clases que aprovechan las yerbas de los prados y caza menor. POBL.: 2 vec., 11 almas. Contribuye con su ayunt.

GARCÍOTUN: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (10 leg.), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (26), dióc. de Avila (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una ladera con esposicion al S., es de CLIMA cálido; reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes y gástricas: tiene 50 CASAS separadas la mayor parte unas de otras, que ocupan mucho terreno; consistorial, cárcel, pósito sin fondos; escuela de primeras let. as dotada con 650 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 8 niños y 12 niñas: igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de entrada y provision ordinaria; en los afueras una ermita casi arruinada al O., el cementerio al N., y 4 fuentes en varios puntos para el uso del verindario. Confina el TÉRM. por N. con las del Real de San Vicente y Pelautan; E. Nunogomez; S. Cardiel, y O. Castillo de Bayuela, á dist. de 1/4 á 3/4 de leg., y comprende una deh. boyal, poblada de encinas, enebros y monte bajo, algunos prados de secano y pocos de regadio, cuyo beneficio reciben de 2 arroyuelos titulados de los Molinos y de San Benito, que fertilizan los linos y patatas de algunos pequeños huertos. El TERRENO es pedregoso é intransitable en su mitad con bastantes cord. y la otra mitad llano y de monte: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y pasa tambien el cordel de las merinas que bajan á Estremadura; el CORREO se recibe en Talavera de la Reina por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, patatas, aceite, seda y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y caballerías menores; se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, 2 de aceite; se vende el ganado y la seda. POBL.: 22 vec., 136 almas. CAP. PROD.: 127,533 rs. IMP.: 3,488 CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74,48 por 100,

PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,400 rs. que se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

GARCIPOLLERA: r. (V. LUJÉZ).

GARCIPOLLERA: pequeño valle en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaén, compuesto dell. de Bergosa que es la cap., Asin, Bescos, Larrosa, Vilanovilla y Yosá. Se halla srr. al N. del ant. reino de Aragón y su estension es sumamente reducida pareciendo mas bien una parte del valle de Canfranc, que no un valle separado. Confina por el N. con la frontera de Francia; E. con tierras de Biescas y valle de Tena; S. campo de Jaca, y O. el de Canfranc. Está separado de este último á su der. y el de Tena á la izq., por montañas áridas y escarpadas que solo tienen algunas sendas con infinidad de rodeos que los puertos de los valles mencionados conducen á Francia, y solo en el interior hay un camino en mal estado que conduce á Jaca: le cruza el pequeño riach. de su nombre (V.).

Este pueblo correspondia al estado de Castillo de Bayuela perteneciente al Sr. duque de Híjar: fue ald. de la misma y se hizo v. por real privilegio de 24 de setiembre de 1663; fue la última, de las que componian el estado, que consiguió esta distincion.

GARCIRREY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). srr. en una colina con vistas muy agradables y vientos del N. y S.; CLIMA saludable, siendo los dolores de costado las enfermedades que con mas frecuencia suelen presentarse. Consta de unas 40 CASAS muy ant. y de mala distribucion interior, repartidas en 2 calles desemejadas y varias callejuelas; hay una escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y dotada con 500 rs. y una fan. de trigo por cada alumno; igl. matriz de segundo ascenso (San Miguel), servida por un cura párroco, á la cual estan anejas las alg. de Alcornocal, Ardon Sillero, Berrocalejo, Moral de Castro, Tremedalejo y Siegaverde, y un cementerio unido á la igl. en direccion E. que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina al N. con Fuentes de Sando y Alcornocal; E. el anterior y Moral de Castro; S. Ardon Sillero, y O. Aldeadavilla de Rivillas; le bañan distintos arroyos que cruzan sin nombre á buscar el Huebra, donde desazogan; aprovechándose sus aguas en el riego de algunos trozos de tierra. El TERRENO que está cerca del pueblo es muy bueno, y se siembra de trigo á tres hojas, el resto uno es de mediana calidad y otro inferior; los montes estan poblados de encinas maderables y de algunos álamos negrillos; los prados naturales contienen yerbas de excelente calidad. CAMINOS: pasa por este pueblo la calzada que de Zamora viene á Ledesma y Ciudad-Rodrigo: los demas son vecinales con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma, traída los jueves por encargados particulares. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos y bellotas; hay ganado de todas clases, siendo el mas preferido el lanar y de cerda, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 37 vec., 95 alm. RIQUEZA PROD.: 404,300 rs. IMP.: 20,245. Valor de los puestos públicos 540. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs., y se cubren por reparto vecinal.

GARDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.).

GARDA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Navarra del Rey, térm. jurisd. de Fresno el Viejo.

GARDADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.).

GARDALAIN: l. del ayunt. del valle de Aibar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). Srr. en un barranco que forman las alturas que le circundan, sin embargo, la pobl. está en llano: CLIMA templado; le combaten los vientos S., SO. y N., y se padecen constipados. Tiene 8 CASAS, igl. parr. (San Vicente), servida por un abad. Confina el TÉRM. N. Izco; E. Leache; S. Loya, y O. Sabaiza. El TERRENO es bastante quebrado, pero productivo, y en su mayor parte vegetan los robles y diversidad de arbustos: le atraviesa un arroyo, que formado de sus aguas y de sus vertientes de las montañas de Sabaiza, corre en direccion del S. á juntarse con el r. Aragón. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena y algunos otros granos aunque en cantidad insignificante: cria de ganado vacuno y mular, caza de per-

lices y liebres. POBL.: 8 vec., 56 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle (V.).

En 1471, el rey D. Juan II donó el l. desp. de Gardalain, con sus montes y térm., á D. Pedro de Azpilcueta, escudero y capitán que fue del l. y fort. de Sada, por equivalencia á una renta de 15 libras, valiese mas ó menos. Decía el rey que, en 1452, habia donado ya á vida dicho l. á Miguel de Azpilcueta, padre de D. Pedro.

GARDAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.).

GARDE: v. con ayunt. en el valle del Roncal, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (10), merind. de Sangüesa. Srr. en un valle que se prolonga entre 2 montes bastante elevados; el CLIMA frío, propenso á pulmonias y afecciones catarrales, y combatido por los vientos N. y S. Tiene 87 CASAS distribuidas en 4 plazas y varias calles anchas, cómodas y limpias, con buenos edificios; la casa del ayunt. es muy capaz y de fáb. de piedra, tiene un magnifico salon de sesiones y habitacion para cárcel: á la escuela concurren sobre 40 niños, percibiendo el maestro por su dotacion 2,000 rs. Hay igl. parr. (Santiago Apostol), tambien de piedra sillera y buena construccion, y aunque muy ant. es espaciosa: el altar mayor es de bastante mérito; en él se halla el Apóstol montado en un caballo blanco y sostenido casi en el aire en ademán de correr; el presbiterio está 5 pies de altura sobre la del pueblo; el coro tiene asientos para 17 ecl.; el órgano es bastante bueno, así como la escalera de caracol que conduce desde el pórtico al campanario, y el reloj colocado en la torre; el servicio de la parr. está desempeñado por un vicario y beneficiado. Fuera de la v. se hallan las 4 ermitas tituladas Basílica de Ntra Sra. de Zuberoa, Sta. Lucia, San Juan y San Cristóbal; la primera dista 1 leg., tiene hermoso órgano y púlpito, y una casa espaciosa donde habita el ermitaño y se reúnen el ayunt. y cabildo ecl.; las otras 3 nada contienen de notable. El TÉRM. se estiende 5 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Urzaizquí é Isaba; E. Ansó (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca); S. Burgui y Salvatierra (este último de la prov. de Zaragoza y part. jud. de Sos), y O. Rocal: dentro de esta circunferencia estan los dos montes de que se habló al principio, llamados Vizcaya y Sayora, en los que abundan los pinos, pinabetes, hayas, robles, avellanos, espinos, bojés y las plantas medicinales. El TERRENO es montañoso y estéril: le baña el r. Gardalar que se confunde con el Ezca, ademas de muchas fuentes, una de ellas sulfurosa, que brotan por todas partes: dentro de la pobl. hay otra de buenas aguas. CAMINOS: uno que dirige de Navarra á Aragón en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el baligero del valle, los miércoles y sábados, y se despacha los jueves y dominos. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas: cria ganado lanar, vacuno y algunas yeguas; caza de lobos, jabalies, zorros, corzos ó cabras monteses, y muy poca pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 84 vec., 400 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,000 reales que se cubren con los propios y reparto vecinal.

Esta v. goza en union con *Ustarroz Urzaingue* y *Yaba* (V) de cierto privilegio ó feudo perpétuo sobre el valle de Bretons, perteneciente á Francia.

GARDEA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. del valle de Llodio.

GARDELEGUI: l. del ayunt. de Ali (4 leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2), aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra. srr. al S. de la cap. y en llano, á escepcion de ciertos parages que son algun tanto elevados: CLIMA templado y saludable. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Pedro), servida por un beneficiado, y una fuente de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Arechabaleta; E. Lasarte; S. los montes de Treviño, y O. Armentia. El TERRENO es de buena calidad; pasa por las inmediaciones del pueblo un riach. que se confunde luego con el r. Zadorra: los montes del S. no estan poblados. Los CAMINOS son locales, pasando muy cerca el camino real de Logroño. La CORRESPONDENCIA se toma en Vitoria por cada interesado. PROD.: trigo, cebada y menudales: mantiene ganado vacuno y caballar, y cria alguna caza. IND.: un molino harinero, del que participa con Arechabaleta. POBL.: 6 vec., 41 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

Se hace mencion de este pueblo en el antiguo catálogo de

San Millán, colocándole en la merind. de Malizhaezas con el nombre de Gardelihu. Es una de las que llaman aldeas viejas por ser las primeras que se aplicaron á Vitoria por el rey Don Alonso X, despues de haber cedido los caballeros de Alava, como consta de instrumento existente en el archivo de aquella ciudad.

GARDEN: cast. ó fuerte artillado con su correspondiente guarnicion en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Lérida (V)

GARDOMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de Boimil (V.). POBL.: 4 vec. 20 almas.

GARDON: deh. agregada al ayunt. de Aldea del Obispo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (5 leg.) SIT. en terreno montuoso poblado de encinas; pasa por medio el r. Gardon que lleva bastante agua en invierno, aunque poca en verano. Confina por el N. con Castillejo y Barquilla; E. con término. de Villar de Puercos; S. Alameda y raya de Portugal, y O. con su ayunt. y Castillejo de Dos Casas. PROD.: trigo, centeno y hay ganado vacuno, lanar y de cerda. Esta deh. perteneció al cabildo de Ciudad-Rodrigo, hallándose en el día desamortizada.

GARDUNEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja de Queija y felig. de Sta. Maria de Rabal (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GAREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Lorenzo de Agron (V.).

GARESA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya part. jud. de Marquina, término. de Navariz.

GARFIAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Beariz (V.).

GARFIN: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (3 leg.) aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gradefes. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Servando y San German), servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Valdealcon, Valdealiso y San Bartolomé de Rueda. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que solo en invierno lleva la bastante. PROD.: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos. cria ganado vacuno, yeguar, lanar y cabrio. POBL.: 44 vec. 490 alm. CONTR.: con el ayunt.

GARGABETE DE ABAJO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (4 1/2 leg.) término. jurisd. de Pelabrabo. Se compone de 432 huebras de tierra buena para pasto, monte y labor, hallándose sit. en el camino de la cap. de la prov. á Alba de Tormes. Tiene una casa y 3 hab. Paga de contr. terr. 450 rs.

GARGABETE DE ARRIBA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.) término. jurisd. de Pelabrabo. Consta de 266 huebras de tierra de labor, pasto y monte de encina y confina al N. con Sta. Marta; E. con su ayunt.; S. Calvarasa de Arriba y O. Pelagarcía. Atraviésale un arroyo que lleva su nombre y desagua en el Tormes y la calzada de Alba de Tormes. Tiene una fuente de buena agua, 3 casas, un vec. y 4 alm. Paga por contr. terr. 725 rs.

GARGALIGA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Villanueva de la Serena; nace en jurisd. de la v. de Acedera, pasa por la encomienda de Castelnuovo y entra en el r. Rucas por término. del l. de Rena, se interrumpe su curso en el verano, sus aguas son delgadas y saludables y cria pesca de colmillos, teucas y pardillas.

GARGALO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castelo del Valle y felig. de San Pedro Feliz de Pazos (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

GARGALLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona; SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS diseminadas y una igl., San Andrés, de la que es aneja la de Figols, servida por un cura de ingreso de patronato real; y un cementerio contiguo á ella; carece de fuentes, y los vecinos se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de pozos y balsas. El TERRENO comprende solo 200 cuarteras de tierra de mediana calidad en general, con bastante bosque. PROD.: centeno, cebada, escaña y legumbres; cria algun ganado de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 42 vec., 84 almas. CAP. PROD.: 836,400 rs. IMP.: 20,940.

GARGALLO: v. con ayunt. en la prov. de Feruel (43 leg.),

part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17); SIT. en terr. muy escabroso sobre un cabezo de peñas con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo los accidentes de pecho, catarros y reumas las enfermedades mas frecuentes. Tiene 66 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en varias calles y una plaza de muy mal piso; cárcel pequeña y mala; escuela de primeras letras concurrida por 42 niños y dotada con 14 fan. de trigo comun y 800 rs.; igl. parr. matriz bajo la advocacion de San Blas; una ermita á la salida del pueblo dedicada como la anterior al mismo santo y un cementerio en mal estado por falta de medios. Confina el TÉRM. por el N. con Estercuel y Crivillen, 4 hora; E. La Mata y Molinos, 2 horas; S. Ejulve y O. Cañizar y la Zoma á igual dist. que el segundo, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O.; dentro de este término. tiene su origen un pequeño r. sin nombre el cual toma la direccion de Crivillen, juntándose á poca dist. de dicho pueblo con el r. Montalban; no tiene puentes, ni sus aguas se aprovechan para beneficio de la tierra ni establecimientos hidráulicos. El TERRENO es quebrado, arenisco y muy pobre, lleno de elevadas montañas sin nombre especial, en las que se crian algunos pinos y mucha mata baja. Los CAMINOS conducen á Teruel, Estercuel y Ejulve en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balihero que la busca en Alcorisa, á cuyo punto se trae desde Alcañiz una vez en la semana. PROD.: trigo morcajo ó mistura, nueces, alguna almendra y acerolas; hay algun ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: 410 vec., 444 alm. CAP. IMP.: 50,995 rs.

GARGALLON: acequia en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Higuera la Real; nace en la fuente que lleva la misma denominacion á 200 pasos al S. de la v. y su corriente da movimiento á 22 molinos harineros.

GARGALLONES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de Fraga (V.).

GARGAMALA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. de Puenteareas (2), ayunt. de Mondariz (1/2); SIT. á la der. del r. Tea, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Barro, Boente, Chan-do-Rego, Medrelos, Morella y Rua, que reunen unas 480 CASAS. La igl. parr., Sta. Maria, está servida por un cura de segundo ascenso y de provision del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. y O. Frades; E. Sabajanes y S. Mondariz; nacen en él dos arroyos los cuales se dirigen de N. á S. y depositan sus aguas en el espesado r. Tea. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe de Puenteareas. PROD.: maiz, trigo, centeno, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros. POBL.: 477 vec. 708 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GARGANCHON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (2); SIT. á la boca de una garganta que forman las cuestras que le dominan por E. y O. teniendo al S. una esplanada; el CLIMA es frio; reinan los vientos NE. y O., siendo las enfermedades mas comunes reumas y pulmonias. Consta de 62 CASAS inclusa la consistorial; escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 900 rs.; una fuente muy abundante dentro de la poblacion y muchas en el término., cuyas aguas aunque gruesas son sin embargo de buena calidad; una igl. parr., San Tirso, servida por un cura párroco y un sacristan; y por último una ermita, San Cristobal, situada estramuros al pie de una cuesta. Confina el TÉRM. N. Ezguerra; E. Pradoluengo y Villagalijo; S. Barbadillo de Herreros y Pineda, y O. Villamudria, Rabanos y Valmala. El TERRENO es de mediana clase; hay un r. que naciendo al N. de la sierra de Pineda, dirige su curso hácia Belorado, bañando por la der. los término. de Villagalijo y Ezguerra y por la izq. la granja de Arcendillo; hallándose al N., E. y O. los montes Rebollar, Encinar y Quemada, y al S. la sierra; aquellos poblados de robles y encinas y esta de hayas; se cultivan tambien algunos prados, los cuales crian excelentes yerbas y con abundancia. CAMINOS: los que dirigen á Belorado, Pradoluengo, Valmala y Villafranca, todos en mal estado. CORREO: la correspondencia se recibe de Belorado por el balihero de Pradoluengo los domingos, miércoles y viernes, saliendo los

martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, nabos, buenas yerbas y hortalizas, manzanas, peras y ciruelas; ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y de cerda; caza de jabalies, corzos, liebres, perdices y codornices, y pesca de abundantes y delicadas truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 batanes. POBL.: 30 vec., 417 almas. CAP. PROD.: 463,300 reales. IMP.: 44,342. CONTR.: 4,989 rs. 45 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs. y se cubre con los prod. de arbitrios.

GARGANTA: arroyo de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene su nacimiento en las sierras carpetanas que dividen las 2 castillas, en el sitio titulado Pico de Cebollera: á corta dist. entra en el térm. de Sto. Tomé del Pié del Puerto, y continúa su marcha atravesando los de Cerezo de Abajo (en donde se une el arroyo Gascones); el de Mancilla, y el de Duruelo, en el cual se une al r. Duraton; durante su curso (que es de 2 y 1/4 leg.) pasa 2 puentes de piedra, y otros 2 de madera.

GARGANTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (12 leg.), part. jud. de Torrelaguna (2), dióc. de Toledo (24): SIT. en terreno quebrado, entre los cerros del mismo nombre y á la der. del r. Lozoya: le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA frio, es propenso á intermitentes: tiene 80 CASAS distribuidas en 7 calles y una plaza, hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria á la que concurren 50 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs., otra de niñas á la que asisten 27 cuya maestra recibe de dotacion 500 rs., una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Pedro) servida por un párroco, curato de primer ascenso y presentacion en concurso, y una capellania de sangre; el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., igual dist. de E. á O. y confina N. Bustarviejo; E. Buitrago; S. Lozoyuela, y O. Canencia: comprende el cas. de Cuadron (V. su art.), se encuentra en él una deh. de monte de roble, otra boyal de 800 aranzadas, 3 fuentes de buenas aguas y varios prados de particulares que crian buen heno, y le atraviesa á 1/2 leg. N. de la pobl. el r. Lozoya. El TERRENO es de mediana calidad, de tierra ligera y pedregosa. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Buitrago todos los dias, por los mismos interesados. PROD.: centeno, legumbres y heno, mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de perdices y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 tegeadores de lienzo del país, y la esportacion de lo sobrante. POBL.: 76 vec., 453 almas. CAP. PROD.: 2,398,793 rs. IMP.: 146,593. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

GARGANTA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: es comun á todo el valle de Toranzo en el que se halla SIT., abunda en maderas de roble, acebos, jaras y otros arbustos.

GARGANTA: arroyo en la prov. de Cáceres: nace en la deh. titulada Arenalejo propia del cabildo ecl. de Plasencia, térm. de Portage, part. de Coria; lleva su curso por dicha deh. y térm. del Acehuche, y despues de haber corrido una leg. larga entra en el Tajo como á tiro de bala por bajo del puerto y barcas de los propios de este último pueblo: tiene un puente de un arco de pizarra en el camino que va del Acehuche á las barcas y á los pueblos de la izq. del Tajo, y un ponton de madra con algunas pizarras grandes que dan paso á las encomiendas del Acehuche y Portezuelo: mueve en invierno un molino harinero de 2 picdras, y se encuentran restos de otros ya destruidos.

GARGANTA: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace de una fuente en la sierra térm. de esta v. pasa por toda la jurisd. de Arroyo-Molinos, y entra en el r. Montanchuelo ó Aljucén; se destinan sus aguas para dar movimiento á los molinos harineros.

GARGANTA (LA): l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (22 leg.), part. jud. de Granadilla (5), dióc. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 36). SIT. entre la escarpada pendiente SE. de las sierras que dividen las prov. de Cáceres y Salamanca, procedentes de las montañas de Bejar y Gredos á la dcr. del l. de Baños; es de CLIMA frio; reinan los vientos S. y E., y se padecen pocas enfermedades: tiene 245 CASAS de dos pisos de 19 á 25 pies de altura en 11

calles, todas en cuesta, empedradas, sin alineacion ni limpieza, pero bañadas por alguas corrientes ó regaderas construidas de intento, y una plaza llana é irregular en el centro de la pobl., en la cual se halla la casa de ayunt., cárcel y escuela en un mismo edificio con las correspondientes separaciones; la última está dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos, y asisten 50 niños: hay una igl. parr. dedicada á San Antonio Abad, con curato perpétuo y de provision ordinaria: el edificio está sit. al N. fuera del pueblo y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una buena fuente que hay en la plaza, con 2 caños, un pilon circular y buena cañeria, de cuyo sobrante se alimentan las regaderas de las calles. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Baños; E. Bejar y Candelario (Salamanca); S. Hervás, á dist. de 1/2 leg. á una, y contiene un gran heredamiento de viñas, buen plantio de castaños, algunos olivos, huertos, prados y poca tierra de labor: le baña el riach. ó garganta *Sante Hervás*, que desciende con precipitacion de las empinadas montañas del E.: el torrente llamado simplemente Garganta, que luego divide el pueblo de Baños, y otras muchas fuentes naturales y perennes que dan frescura y amenidad á aquel TERRENO áspero, quebrado y montañoso, en el que se encuentran enormes peñascos, con picos muy altos é inaccesibles. LOS CAMINOS, aunque de sierra, estan regularmente cuidados. El CORREO se recibe en Bejar 2 veces á la semana. PROD.: vino, castañas, aceite, lino, legumbres, frutas, seda y escasos cereales: se mantiene ganado cabrio, vacuno, lanar, de cerda, colmenas, y se cria mucha caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, telares de lienzo, elaboracion de la esquisita manteca de vacas, venta y esportacion de seda y frutas, entre las cuales es notable la manzana, é importacion de granos. POBL.: 190 vec., 1,040 almas. CAP. PROD.: 1,938,900 reales. IMP.: 86,950. CONTR.: 40,753 rs. 20 mrs.

Este pueblo es uno de los agregados á la prov. en la última division terr. por exigirlo asi su posicion inclinada á las vertientes de Estremadura: se le llama alguna vez Garganta de Bejar.

GARGANTA DE GARGUERA: torrente en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia: nace en las vertientes de la sierra de Arroyo-Molinos de la Vega, siguiendo su curso entre los campos del pueblo que le da nombre y los de Tejada, hasta que desagua en el r. *Tietar*: es de curso perenne, aunque se agota bastante en el verano, y despues de fertilizar algunos prados y huertos, da movimiento á varios molinos harineros y de aceite, y cria pesca de barbos y anguilas.

GARGANTA DEL VILLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). SIT. á la bajada del puerto de Chia, y próximo á la sierra de Serrota: le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA frio, es propenso á dolores artríticos y pulmonias; tiene 40 CASAS de mala construccion, con corrales para el ganado, casa de ayunt. en mal estado, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren de 15 á 20 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; varias fuentes de buenas aguas en las afueras, y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada; tiene por anejo á Navadijos, en doude hay una igl. (San Juan Bautista); en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (San Roque), sostenida por los fieles, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg., de N. á S. á igual dist. de E. á O., y confina N. Villatoro; E. Cepeda la Mora; S. Navarredonda, y O. Navacepedilla: hay en él un pequeño monte de retamas, una deh. boyal de una leg. de estension y algunos prados naturales; le atraviesa el r. *Alberche*, pasando próximo al pueblo. El TERRENO en su mayor parte es quebrado y de inferior calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. de part. por un individuo que se encarga de recogerlo. PROD.: centeno, cebada y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agrícola, esportacion de ganado vacuno, é importacion de los art. de que carecen los hab. POBL.: 48 vec., 478 almas. CAP. PROD.: 417,750 rs. IMP.: 46,670. IND. y fabricil: 500. CONTR.: 5,401 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,400 rs.

GARGANTA DEL VILLAR: torrente en la prov. de Cáceres: nace en las vertientes del puerto de San Camello, que divide

el valle de Plasencia de los pueblos de la Trasierra en los térm. de Cabeza-bellosa y Jarilla: sigue su curso hasta la Oliva, donde se le reúne la garganta de este pueblo, que baja de Casas del Monte, y así reunidas atraviesan la deh. de la Verrozana, y desembocan en el r. *Jerte*, junto á la deh. de Palacios, térm. y al NO. de Plasencia: una y otra garganta fecundizan algunas tierras de los pueblos que les dan nombre, y cuyos productos son los linos, legumbres y hortalizas; su curso es perenne, si bien en los veranos se agotan mas ó menos segun el rigor de la estacion, sirviendo tambien de fuerza motriz á algunos molinos harineros y de aceite.

GARGANTA LA OLLA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (3), dióc. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 35). **SIT.** en una hondonada de la sierra de Tormantos y á 1/2 leg. del camino que conduce desde Plasencia por la Vera al puerto del Pico, goza de CLIMA templado, está resguardado de todos los vientos, excepto por el S., que son menos elevadas las sierras, y se padecen catarrales y reumas que suelen cargar á la vista: tiene 320 CASAS de 24 pies de elevacion, toscas y de mala distribucion interior, que forman calles bien empedradas, rectas y limpias, y 4 plaza cuadrada de 30 pasos de estension, con 2 soportales, en los que se hallan la casa de ayunt., carniceria y 4 hospital de mendigos: ademas de los edificios espresados hay cárcel con 3 colabozos seguros, sanos y aseados, otro para las mugeres en el segundo piso, en el cual se hallan igualmente la sala de declaraciones y hab. del alcaide, pósito con el fondo de 3,221 rs. en dinero: en sus antiguas paneras se ha colocado la escuela de niños, á la que concurren 80, cuyo maestro percibe 3,000 rs. de dotacion de los fondos públicos; las niñas tienen tambien maestra particular, dotada con 500 rs. y asisten 40; 4 igl. parr. dedicada á San Lorenzo, servida por 4 cura y 4 beneficiado, que se proveen por oposicion en concurso general y en los térm. ordinarios: el edificio es sólido, de mamposteria, con torre de 408 pies, en la cual se halla el reloj; el interior tiene 96 pies de long., 62 de lat., y solo ofrece de notable la pila bautismal, que es de una sola piedra labrada en fig. de concha, y puede contener 46 cántaros de 36 cuartillos; en los afueras se halla la ermita del Smo. Cristo del Humilladero, y el cementerio capaz y ventilado. Se surte de aguas potables en 4 fuentes púcas con sus caños y pilones, existentes á las entradas de la pobl., llamadas del Chorrito al S.; de Nogales á SO.; Piornala al N., en la cual se construyó una cañeria de cantería de 420 varas en 1841, y la última al NE., llamada de la Doradilla, á que se atribuyen las propiedades de curar las enfermedades de pecho, y facilitar las evacuaciones de vientre. Confina el TÉRM. por N. con los de Jerte, Cabezuela y Aldea-nueva de la Vera; E. Cuacos; S. Jarai; O. Piornal y Pasaron. á dist. de 1/2 leg. á 1 y 1/2, y comprende la deh. llamada Tormantos en la sierra del mismo nombre, cuyo aprovechamiento consiste en puro pasto; la de Regaderas, comun á los pueblos de la comunidad de Plasencia; el desp. de Carnaceda y los sant. del Salvador y San Martin, notables por su origen y particulares circunstancias, de que hablaremos en sus art. Le bañan 2 gargantas llamadas Mayor y de San Blas, que circundan el pueblo, y que uniéndose á la parte inferior de él marchan hasta salir del térm., tomando el nombre de Pedrochate: son de curso perenne, dan agua para el riego que se estrae naturalmente por azúas, á pesar de lo pendiente y profundo de su cáuce; dan impulso á 2 molinos de aceite y 4 de harina; crían algunas truchas, y han tenido varias desbordaciones que ocasionan daños de consideracion: tiene los puentes llamados del Salvador, de 40 pies de elevacion, de cantería y de un solo ojo; de la Piornala, de la misma clase y de 24 pies; de la Tortuosa, del Chorrito, del Vado, todos de piedra y de un ojo, y el hermoso llamado de Cuacos, de 60 pies de altura y de la misma construccion: ademas de estas aguas existen las de la fuente del Salvador junto al santuario de este título, y la llamada Santa en la falda de la sierra, á 1/4 leg. E. de la v., la cual manaba antiguamente por varios conductos y solo por 3/4 de hora al salir el sol, al medio dia y al ponerse en los meses de febrero, marzo y abril, con tal fuerza y abundancia, que pudiera dar impulso á 4 molinos, bajando poco á poco su corriente hasta quedar seca del todo; en el día no guarda aquella intermitencia, conservando tan solo el periodo de los tres meses referidos de curso y seca

en los demas. El TERRENO es en su mayor parte de sierras elevadas, con muchos canchales y robles infructíferos á las inmediaciones del pueblo, aunque tambien de cerros y peñascos: hay cultivadas algunas porciones sostenidas por gruesas y elevadas paredes, cuya conservacion absorbe los productos, porque derribadas por las lluvias en los inviernos, es un censo irredimible su reparacion: en el terreno así preparado, aunque flojo y muy poco fértil, hay olivos, viñas, morales, castaños y frutales, algunos prados artificiales y tierras cenenteras; aunque difícil y casi imposible su medida, se graduan en 25 fan. las destinadas á hortalizas y legumbres; en 80 lo plantado de castaños, morales, higueras y frutales; en 9 lo de viña y en 14 lo de olivos, teniéndose por de tercera clase por lo difícil del cultivo, en que no cabe otro ingenio que el brazo del hombre. Los CAMINOS son vecinales y en tal cual estado. El CORREO se recibe en Plasencia por balijero dos veces á la semana. **PROD.:** aceite, vino, seda, castañas, pimienta y frutas de verano; se mantiene ganado vacuno, lanar, y se cria caza de todas clases y pesca de truchas. **IND. Y COMERCIO:** 8 molinos harineros, varios telares de lienzo; esportacion de los frutos del pais, recibiendo en cambio trigo, cebada y todos los art. de vestir. Se celebra un mercado el segundo domingo de julio en el conv. de San Martin, donde se venden paños, zapatos, telas, quincalla y ganado de cerda. **POBL.:** 360 vec., 1,972 alm. **CAP. PROD.:** 2,996,800 rs. **IMP.:** 449,820. rs. **CONTR.:** 24,217 rs. 8 mrs. **FRESUPUESTO MUNICIPAL:** 44,200 rs., del que se pagan 4,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de las fincas de propios, que consiste en la deh. de Tormantos, cuya cabida es de 700 fan. de tierra muy escabrosa, en los derechos de pesos y medidas y repartimiento vecinal.

Se dice fundaron este pueblo con el nombre de *Ad-fauces* unos ganaderos de Cáceres que en una gran sequia ocurrida por los años 1250 se retiraron á estas sierras con sus ganados en ocasion que se despoblaba la c. de Cáparra, llegándose á reunir hasta 250 vec., en cuyo estado la c. de Plasencia puso leyes y justicia hasta el 2 de mayo del año 1369, que fue donado por el rey D. Alonso el XII y Doña Maria, su muger, al infante D. Alonso, hijo del infante D. Fernando, recayendo despues en el condado de Oropesa con el título de Mayorazgo de Garganta: reunió hasta 400 vec., valientes y amantes de su pais, tanto que en 1493 queriendo el corregidor de Plasencia invadir la jurisd. y abrogarse la de la justicia de Garganta, atacó á estos vec. auxiliados de los pueblos inmediatos á la voz de «viva el rey», y ellos se sostuvieron á la raya de su jurisd. con varios muertos, heridos y prisioneros de una y otra parte, hasta que habiendo recibido un refuerzo de D. Fernando de Toledo, conde de Oropesa, al mando de su hermano D. Francisco, á la voz de «viva el conde» pusieron en fuga á sus enemigos de Plasencia y sus ald. Es patria de D. Pedro Carbajal, capitán general de la armada y virey de Flandes en tiempo de Felipe V y del R. P. Fr. Martin de Vera, escritor público. Este pueblo fue mayor en riqueza y pobl., consistiendo aquella principalmente en el inmenso número de frondosos castaños, con los que se cebaban muchos cerdos: á aquel fruto ha llegado á perderse casi del todo; y acostumbrado el vecindario á la abundancia, apeló á empréstitos, gravando sus heredades con censos que le han reducido á una evidente escasez, siendo hoy de los mas miserables del pais.

GARGANTA ANCHA: rivera ó garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: se forma en las vertientes O. de la elevada sierra de la Cabrera, ó sea de la Trasierra, ramal izq. de las montañas que se dividen en el puerto de Baños; baja como un torrente entre malezas y escarpadas márgenes, bañando por su der. el térm. de Casas del Monte, hasta atravesar el camino de Estremadura á Castilla, uniéndose luego con el r. *Ambroz*, cerca de los confines de la Granja y Zarza de Granadilla: se le sacan varios cáuces para regar muchos huertos que hay en sus orillas; da movimiento á un molino de aceite de viga y de tahona y á otro harinero de una piedra; tiene un puente de madera con buenos estribos de piedra á 1,000 pasos de las Casas, y seria muy útil que tuviese otro en el camino referido, pues ocasiona su falta algunos perjuicios; en su último tercio inferior sirve para lavadero de ropas, y toda ella cria algunas truchas y anguilas.

GARGANTADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de Turiellos (V.).

GARGANTA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Moraña. **SIT.** en terr. desigual y pantanoso; la combaten principalmente los vientos del E. y S. El **CLIMA** es generalmente frío y húmedo, y los enfermedades mas comunes son reumatismos crónicos y fiebres de varias clases. Tiene 53 CASAS, distribuidas en los l. de Parraños, Moño y Espedregueira, y diversas fuentes para surtido del vecindario. La igl. parr. (S. Martin) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: el cementerio existe en el átrio. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Sta. Justa de Moraña, E. con la de Sta. Maria de Cosoirado; S. San Lorenzo de Moraña) cap. del concejo, y O. San Salvador de Sayans, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El **TERRENO** participa de monte y llano; es frío y pantanoso por los muchos manantiales que brotan en el término, criándose en los montecillos ó colinas algunos tojos y carrascas. Los **CAMINOS** son vecinales. El **CORREO** se recibe de la cap. del part. procedente de la estafeta de Santiago los lunes, miércoles y sábados, y de la de Pontevedra los martes, viernes y domingos por medio de peaton. **PROD.** mucho maiz, centeno, habas, habichuelas, patatas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, el preciso para la labor, y algun lanar; y hay caza de perdices, conejos y pocaliebres. **IND.** la agricultura, arrieria y algunos molinos harineros, los cuales muelen solamente una parte del año. **COMERCIO:** exportacion de los cereales sobrantes, é importacion de los art. coloniales y ultramarinos que hacen falta. **POBL.:** 50 vec., 240 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GARGANTA: ald. desp. de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Almodovar del Campo. **SIT.** á 7 leg. O. de esta v.: es sitio delicioso, con huertas y arbolados hermosos, que prod. frutas esquisitas: ha quedado reducida á una casa por las continuas invasiones de la última guerra; sus vec. han emigrado á Conquista, v. de los Pedroches de Córdoba.

GARGANTIÉL: ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Almadén. **SIT.** 2 leg. E. de esta v. en un llano á la falda de una sierra: tiene 27 CASAS y 1 igl. dedicada á Ntra. Sra. de Gargantiel, aneja á la parr. de Saceruela, servida por un teniente de fija residencia; sus libros parr. solo alcanzan el año 1770: le baña la rivera de su nombre, de la que se surten los vec. para todos sus usos: **POBL., RIQUEZA** y **CONTR.:** con Almadén (V.).

GARGANTILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 34). **SIT.** á la bajada O. de la cord. del ramal izq. que se divide en el puerto de Baños, en algunas mesetas que forma la sierra con **CLIMA** frío; reinan los vientos N. y O., estando defendido del E. y S. por la proximidad de las montañas, y se padecen tercianas y reumatismos: tiene 120 CASAS de 2 pisos las mas y de 8 á 10 varas de altura, de mala distribucion interior, que forman calles irregulares y poco limpias, 1 plazuela empedrada y 4 plaza terriza con 4 álamo en el medio: hay casa de ayunt. y cárcel ruinosas é inservibles, escuela de primeras letras, dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 28 niños y 8 niñas; 4 igl. parr., dedicada á San Pablo Apóstol, curato de término y provision ordinaria, del que es aneja la parr. de Aldeanueva del Camino, parte de arriba (V. ese l.); en los afueras 100 pasos al N., 1 ermita dedicada á San Bartolomé, de la que solo existen las paredes, y sirve de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente á 200 pasos del l. en su parte mas alta, construida en el año 1842, con pilon de cantería labrada y 2 caños de agua abundante y esquisita. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Aldeanueva del Camino y Hervás; E. Cabezuela; S. Segura; O. Granja de Granadilla, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos, excepto por el E. que se estiende 1 leg. por toda la subida de la sierra, hasta donde se llama el Puerto de Honduras, que dobla la cord. y baja á Cabezuela y demas pueblos del valle y Vera de Plasencia en terreno montañoso y quebrado, cubierto de montes de castañar, encina y roble, prados naturales, huertos, viñedo olivares y monte bajo rozado, quemado, y roturado: el monte castañar está aislado, y ocupa 1 colina al E. de 1/2 leg. de circunferencia; la deh. de encina y alcornoque, 600 fan. al O. en la parte menos quebrada, y se siembra mucha parte de ella; los baldíos radican en las sierras del E. y S.; sus pastos son de aprovechamiento comun. Bañan el **TÉR.M.** un

torrente ó garganta, sin nombre especial, que nace de las vertientes de las sierras al O.: tiene 2 puentes de madera, y despues de dar riego á los huertos y heredades, cruza las calles de Aldeanueva, y desagua en el r. Ambróz. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, mal cuidados é intransitables para carros. El **CORREO** se recibe en la adm. de Plasencia por balijero cada 8 dias. **PROD.** algun centeno y cebada, poco trigo y garbanzos, vino, aceite, pimiento, frutas y muchas patatas y castañas; se mantiene ganado cabrio, de cerda, lanar, vacuno, caballerias de carga, y se cria mucha caza de todas clases y pesca de truchas solamente. **IND.** y **COMERCIO:** 1 molino harinero, 1 tejedor de lienzo, el cebo de cerdos que se venden en el mercado de Aldeanueva; se importan cereales de Castilla, sacando en cambio las castañas y frutas. **POBL.:** 420 vec., 637 alm. **CAP. PROD.:** 598,300 rs. **IMP.:** 29,915 rs. **CONTR.:** 4,003 rs. 9 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 3,000 rs., del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los propios; que consisten en los montes de castaños y deh. de encinas ya referidos.

Hubo en este término un cast., y al extraer sus cimientos, se hallaron 2 lanzas con sus cabos, de 1/2 vara de largas, y un pucherito de barro rojo; en otros sitios se han hallado seculares.

GARGANTILLA: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Mon anches: nace en la sierra de esta v., pasa cerca de ella al O., entrando despues en los términos de Arroyomolinos y Alcuescar, y desagua en el Montanchuelo ó Aljucen; se destinan sus aguas á dar movimiento á algunos molinos harineros desde octubre hasta mayo.

GARGANTILLA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

GARGANTILLA: alq. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. y felig. de Sevilleja en el terr. de la Jara: todas sus circunstancias se comprenden en su matriz. (V.).

GARGANTILLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (2), dióc. de Toledo (26): **SIT.** en la falda del cerro del mismo nombre, le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su **CLIMA** frío es propenso á tercianas: tiene 45 CASAS distribuidas en 5 calles y 1 plaza: hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 34, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 700 rs., otra de niñas, cuya maestra recibe 300 rs; 1 fuente de buenas aguas y 1 igl. parr. (S. Benito), servida por un párr., cuyo curato es de entrada, y se provee por oposicion en concurso: el cementerio se halla al S. en parage que no ofende la salud pública. El **TÉR.M.** se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 1/4 de E. á O., y confina con Navarredondo, Pinilla de Buitrago, Garganta y Loyozuela; se encuentran en él 5 fuentes de buenas aguas, 25 pozos de minas plomizas, los cuales se trabajan desde el año 1842: 1 deh. boyal de pastos de 120 aranzadas, y algunos prados de heno fino; y le atraviesa el r. Lozoya á 1/4 leg. de la pobl. El **TERRENO** es de mediana calidad. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado. El **CORREO** se recibe de Buitrago todos los dias por los mismos interesados. **PROD.** centeno y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de perdices, y en el Lozoya truchas y barbos. **IND.:** la agrícola y 1 tejedor de lienzo ordinario. **POBL.:** 37 vec., 217 alm. **CAP. PROD.:** 4.419,333 rs. **IMP.:** 64,313. **CONTR.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

GARGANTILLA: minas de plomo en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, término jurisd. del l. de su nombre: á 1/4 de leg. del pueblo de Gargantilla se hallan pozos abiertos, en donde se trabaja constantemente, sin que hasta el dia se haya hecho mas adelantos que sacar piedra.

GARGANTON: arroyo ó torrente en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término del Guijo de Sta. Bárbara: se forma de las varias corrientes de la sierra, corriendo de E. á O., y entra en la garganta de Jaranda.

GARGANTOS (STA. COMBA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (4 leg.), ayunt. de Viñas: **SIT.** al S. de la cap. del part., con libre ventilacion y **CLIMA** bastante sano. Tiene unas 44 CASAS, distribuidas en los l. de Casdemendo é Iglesia y en las ald. de Pazo y Sta. Comba. La igl. parr. (Sta. Columba) se halla servida por 4 cura de entrada y patronato laical. Confina el **TÉR.M.** N. Rante; E. Touza; S. Mezquita, y O. Souto de Penedo. El **TERRENO** participa de monte y llano, y abun-

da en aguas de fuente, las cuales sirven para gasto doméstico de los vec. y otros usos. **PROD.**: maíz, centeno, castañas, legumbres y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. **IND.**: la agrícola, y cria de ganado vacuno. **POBL.**: 4½ vec., 170 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.).

GARGOLES DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza; **SIT.** en una pequeña altura á la márgen izq. del r. Cifuentes, con buena ventilación y despejada atmósfera, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, gástricas, dolores reumáticos y pulmonías, á causa de que corriendo las aguas por un cauce muy vado, se salen á las heredades contiguas y forman charcas muy perjudiciales á la salud: tiene 14½ **CASAS**; la consist. sit. en la plaza, la que tiene un soportal de 25 pasos de long, y ½ de lat.; un pósito, cuyo fondo consiste en 160 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 25 ó 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 450 rs. y 30 fan. de trigo; una posada; un horno de poya; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso: el cementerio se halla al E. de la pobl., contiguo á una hermita (La Soledad) que le sirve de capilla: fuera de poblado, aunque inmediato á las casas, hay un abundante manantial con una balsa en su nacimiento, desde la que pasa el agua á una buena arca, y de aqui parte un encañado para conducirla á la fuente de que se surte el vecindario, la cual tiene dos caños y un pilon para abrevar ios ganados, llevándose su sobrante á una fábrica de papel que hay en el término; á 400 pasos de la v., hácia el E., hay otra fuente llamada el Pozuelo, cuyas aguas, aunque escasas, son muy esquisitas y las usa el vecindario para beber: confina el TÉRM. N. Gárgoles de Abajo; E. Ruguilla y Sotoca; S. Trillo y Gualda, y O. Henche y Solanillos; dentro de él se encuentran muchos manantiales, una ermita (Santa Lucia), una fábrica de papel de estraza y otra de papel fino; esta última, edificio sólido de figura cuadrada con buenas habitaciones para los directores y un hermoso mirador para enjugar el papel, tiene 3 tinas, una de papel de estraza y 2 de blanco, 3 órdenes de mazos, un cilindro, una máquina para estrair la fécula de patatas, y otra para cortar el trapo: el TERRENO, que participa de llano y montuoso, es de buena calidad y muy suave; comprende un monte bastante poblado de chaparro y encina; le fertiliza el r. Cifuentes, pues aun cuando tambien pudiera utilizarse el agua sobrante de las fuentes para el riego, se destina para el lavado y otras operaciones que necesitan aguas claras en la fábrica de papel, á la que impulsa el mencionado r., sobre el que hay un pequeño puente muy estropeado. **CAMINOS**: los locales de herradura y la carretera que conduce de Madrid á Trillo. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes por el cartero de Trillo. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, vino, aceite, nueces, algunas frutas, cáñamo, judías, almortas y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, yerbas aromáticas y medicinales, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y algo de vacuno: hay caza de perdices, liebres, conejos y algunos animales dañinos, como lobos, zorras y garduñas; en el Cifuentes se pescan cangrejos y algunos barbos muy pequeños. **IND.**: la agrícola, el carboneo, dos molinos harineros, un batan, un molino aceitero, fabricacion de papel de estraza y blanco, la de fécula de patatas y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de las primeras materias para las fáb. y de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 100 vec., 396 alm. **CAP. PROD.**: 3.245,600 rs. **IMP.**: 149,475. **CONTR.**: 8,389. **PESUPUESTO MUNICIPAL**: 3,910, se cubre con los fondos de propios, consistentes en el producto del molino aceitero, otro harinero, la posada, el horno de pan cocer, una huerta, otra heredad y los herbages.

GARGOLES DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (1/2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6); **SIT.** en lo alto de una vega á la márg. der. del r. Cifuentes, con buena ventilación y CLIMA sano, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 2½ **CASAS**; la de ayunt.; horno de pan cocer; posada; escuela de instruccion

primaria frecuentada por 14 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro pagado por los padres de los discipulos; un pósito, cuyo fondo consiste en 59 fan. de trigo centenoso; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; un cementerio en posicion que no ofende á la salud pública; fuera de la v., á la dist. de 500 pasos, hay una fuente de escaso caudal, pero buenas aguas, que aprovecha el vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. N. Cifuentes; E. Ruguilla; S. Gárgoles de Abajo, y O. Solanillos; dentro de él se encuentran una ermita (San Blas), y á sus inmediaciones las ruinas de un conv. que fue de monjas Dominicanas, y una gran laguna que en años escasos de lluvias suele secarse; hay varios manantiales en todas direcciones, y como á 4,000 pasos de la pobl. se halla una hermosa fábrica de papel impulsada por el Cifuentes, edificio muy capaz con habitaciones para los directores y algunos operarios, dos miradores para enjugar el papel, corrales, una arboleda de chopos, olmos y algunos frutales; para la fabricacion tiene 2 cilindros, 3 tinas, 2 mazos y un rodillo para lustrar, 3 órdenes de mazos para machacar el papel, y 5 prensas, habiéndose aumentado en el año próximo pasado la maquinaria para el papel continuo, y 3 cilindros mas; para el lavado y elaboracion del papel se surte la fábrica de las aguas de una fuente que brota á las inmediaciones de la misma, y se conduce al edificio por medio de un encañado, de curso tortuoso que atraviesa dos veces por debajo del r. Cifuentes; el TERRENO, fertilizado en parte por el repetido r., participa de montuoso y llano, y es de buena calidad; comprende 2 montes, uno de roble y otro de encina, en ambos hay buenos pastos y yerbas aromáticas. **CAMINOS**: los que conducen á los pueblos limítrofes, todos de herradura; excepto el de Solanillos que es carretero y va á enlazar con la carretera de Madrid á Trillo. **CORREO**: se recibe y despacha de la adm. de Cifuentes. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, vino, judías y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y algunas yeguas; hay caza de perdices, liebres y conejos, y de animales dañinos, lobos y zorras. **IND.**: la agrícola, 6 molinos harineros, el carboneo y la fabricacion de toda clase de papel, cartulina y carton. **COMERCIO**: esportacion de algun ganado, lana y prod. de la ind., é importacion de las primeras materias para la fáb., y de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Cifuentes. **POBL.**: 23 vec., 84 alm. **CAP. PROD.**: 406,250 rs. **IMP.**: 22,500. **CONTR.**: 1275. **PESUPUESTO MUNICIPAL**: 1,500 rs., se cubre con los fondos de propios consistentes en los prod. de la taberna, tienda de aceite y jabon, horno y posada; en caso de resultar déficit se cubre por reparto vecinal.

GARGÜERA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 30); **SIT.** á la falda de la sierra de San Bernabé, y otras que le circundan por E. y N., está descubierta al S., con CLIMA templado, vientos N., y se padecen afecciones pulmonales: tiene 60 **CASAS** separadas y esparcidas, pequeñas, de pobre construccion y de mal piso, la de ayunt. y cárcel reunidas, escuela de primeras letras dotada con 400 rs. de los fondos públicos, á que asisten 20 niños, é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de entrada y provision ordinaria: se surte de aguas en 2 fuentes, una dentro y otra fuera del l., de aguas buenas y delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el de el Barrado; E. Casas del Castañar; S. Arroyo-molinos de la Vera; O. Plasencia, á distancia de 1/2 leg. á una, y comprende mucho monte de roble, algunos huertos y prados de regadio, viñas, olivares y poca tierra de labor: el riego se hace con las aguas de la garganta de Gargüera que nace en la sierra del Piornal, baña por la izq. al Barrado, y por la der. á este l. de Gargüera del que toma nombre, pasa por el término de Arroyo-molinos y desagua en el Tietar junto á la Bazagona; tiene varios pontones para su paso á los caminos y heredades rurales. El TERRENO es áspero y fuerte: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en Plasencia por propio que suele enviarse dos veces á la semana, ó por los vec. que van al mercado los martes. **PROD.**: pocos granos, mucho aceite, pimienta, habichuelas ó judías, garbanzos, patatas, verduras y seda; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, y se cria caza mayor y menor. **IND.** y **COMERCIO**: 2 molinos de harina y 2 de aceite, y la venta de la seda, ganados y prod. de la tierra. **POBL.**: 56 vec., 306

alm. CAP. PROD.: 366,000 rs. IMP.: 21,960. CONTR.: 2,866 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,870, del que se pagan 1,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de sus propios y arbitrios.

GARGUERA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque.

GARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

GARIBAY. barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

GARIDELLS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 bor.), part. jud. de Valls (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (18): SIT. en un plano inclinado al extremo de un valle, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Consta de 33 CASAS, un ant. cast. feudal y una igl. parr. (Santiago de Mayor) servida por un cura, de la que es aneja la del l. de Guñolas. EL TÉRMINO confina N. y O. Vallmoll; E. Secuita, y S. Perefort y Puigdel-fi. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un arr. nombrado de Bogatell que desagua en el r. Francolí, y le cruzan dos puentes, uno construido en el año 1846 á espensas del vecindario para su servicio, y otro para el paso de la carretera de Tarragona, que es uno de los caminos que le cruzan ademas de los locales, y en el cual hay una venta á que le da nombre el pueblo, sit. frente al puente. PROD.: cereales, vino y algarrobas, y cria solo el ganado de labor. POBL.: 34 vec., 444 alm. CAP. PROD.: 646,398 rs. IMP.: 19,391.

GARIJOS DE ABAJO: (V. CASA CORTIJO).

GARIJOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla: SIT. á 3 1/2 leg. de esta c., tiene una casa habitada por un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento, que con el de la ald. Garijos de Abajo, conocida mas bien por el nombre de *Casa-cortijo*, ascendia á 4,066 almudes de tierra en el año 1733, que la poseia Julian Cortijo Gomez: fue vendida judicialmente para pago de un alcance que resultó contra el espresado Julian Cortijo, en la renta del papel sellado que tuvo á su cargo.

GARIN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3 1/2 leg.), término jurisd. de Beasain (1). SIT. en parage costanero, con CLIMA saludable: tiene 7 caserios y la casa vicarial, una igl. parr. (San Sebastian) servida por un vicario; cementerio muy reducido y algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es en general arcilloso, le baña un arroyuelo que se confunde luego con el r. que atraviesa por Arriaran: los montes son de propiedad particular de los caserios, y crian castaños, nogales, robles, hayas, manzanos, cerezos y otros árboles frutales. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, maiz y habichuelas: cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 22 vec., 444 alm. CONTR. con *Beasain* (V.).

GARINA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. y término de Elburgo. Existia el l. en el siglo XIV y se hace mencion de él en el antiguo catálogo de los de esta prov. existente en el archivo de San Millan bajo el nombre de Garonna, cuyos vec. fueron á poblar en el mismo siglo la v. de Elburgo, segun consta de su privilegio de pobl.

GARINOAIN: l. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Tafalla (1). SIT. al S. y extremo del valle de Orba á que pertenece, y á la der. de la carretera que desde la cap. de part. conduce á la der. de prov., con CLIMA sano; le combaten todos los vientos y se padecen jaquecas y afecciones catarrales. Tiene 45 CASAS, inclusa la municipal con cárcel; un palacio llamado de Virto; escuela para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 2,000 rs. y casa franca; igl. parr. (San Martin) servida por un abad y un beneficiado; cementerio en parage ventilado; un santuario (el Cristo de Catalain) á donde acuden los pueblos del valle anualmente á celebrar cada cual una funcion religiosa; dos ermitas (Ntra Sra. de la Blanca y Sta. Cruz) y varias fuentes de buenas aguas en su término. Este confina por N. con Barasoain; E. Lepuzain; S. Sansomán, y O. r. Cidacos; parte de este término corresponde antiguamente á *Gaudiriain* (V.). EL TERRENO es arcilloso y negro, con un monte poblado de matorral y yerbas abundantes de todas clases; le atraviesan el riach. *Zemborain*, que nace en Uzquita y Leoz, y el r. *Cidacos* en la sierra de Alaiz, los cuales reunidos en este término, se diri-

gen al r. *Aragon*. Los CAMINOS dirigen á Tafalla, Artajona y otros l. y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle de Barasoain, 3 veces á la semana y se despacha en iguales periodos. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, vino y aceite: cria de ganado lanar, vacuno, mular y caballar: caza de perdices, conejos, liebres y codornices; pesca de barbos, truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: un molino harinero y una tienda confiteria. POBL.: 45 vec., 200 alm. RIQUEZA con el valle (V.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. que se cubren con los productos de yerbas y abastos públicos.

GARIÑAS: alq. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna y término jurisd. de Buitrago: se conoce con el nombre de alq. una deh. de pastos y labor de 100 aranzadas de estension, en la cual hay una buena casa y varios encerraderos para los ganados.

GARISOAIN: l. de ayunt. del valle de Guesalza en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Estella (2 1/2). SIT. sobre una pequeña colina combatida de todos los vientos, con CLIMA templado, se padecen inflamaciones. Tiene 56 CASAS que forman 3 calles y 2 plazas, municipal, escuela de primera educacion frecuentada por 40 alumnos y dotada con 800 rs.; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad y un beneficiado; cementerio en parage ventilado, dos ermitas (Ntra. Sra. del Pilar y San Ciriaco). Confina el término N. y E. Muzqui; S. Cirauqui, y O. Irurce. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad, con un monte cubierto de robles, y dos arroyos que se forman de sus vertientes. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. El CORREO se recibe de Estella por balijero. PROD.: vino, trigo, cebada, avena, escandia, aceite y otras especies: cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, cerdal y mular. IND.: un molino de aceite. POBL.: 58 vecinos, 315 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GARITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Maniños* (V.). POBL.: 4 vecinos, 9 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de *Castro de Oro* (V.). POBL.: 3 vecinos, 45 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Orol, y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: un vecino, 5 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba* (V.).

GARITAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feliglesia de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 7 vecinos, 32 almas.

GARITEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo* (V.).

GARITUAIN: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Elorz y término de *Monreal*. SIT. al pie del monte titulado la *Iga de Monreal*, frente á un barranco; CLIMA benigno: tiene una ermita bajo la advocacion de San Babie, donde los dias festivos se celebra misa por el abad de Yarnoz, como l. mas próximo; pero en lo sacramental corresponde á la v., en cuya jurisd. se halla; los habitantes se surten de las aguas que bajan de las sierras de Alaiz. El TERRENO es de excelente calidad para cereales, pero seco, no obstante de pasar muy inmediato un riach. PROD.: trigo, avena, escandia, patatas y menuzales: cria ganado vacuno, mular y caballar; hay caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de barbos y madrillas. POBL. un vec., 44 alm. CONTR.: con *Monreal* (V.).

GARLITOS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (27 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (4), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura. SIT. en una colina entre sierras, con CLIMA templado; vientos S. y O. y se padecen erisipelas y tercianas: tiene 260 CASAS en 7 calles empedradas y una plaza, la de ayunt., cárcel y posito en un mismo edificio; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. que se pagan por el vecindario, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á San Juan

Bautista, curato de primer ascenso y provision ordinaria y en los afueras la ermita de Ntra. Sra. de Nazaret, de bella construccion, cuya festividad se celebra el 8 de setiembre con gran concurrencia, y la de San Antonio Abad. Se surte de aguas potables en una fuente inmediata al pueblo. Confin a el térm. por N. con el de Siruela; E. Capilla; S. Chillon (Ciudad-Real); O. Risco, á distancia de una y dos leg., y comprende segun la medida que se hizo en 1725 por Francisco Abril y Velasco, vec. de la c. de Córdoba, de órden del Excmo. Sr. duque de Osuna, 24,000 fan. de tierra, de las cuales 13,250 se cultivan y disfrutan con ganados, y las 5,950 restantes, permanecen incultas por ser de sierra en su mayor parte y escabrosas: todo este térm. pertenece al señor duque de Osuna, sin que el pueblo tenga mas propiedad que la que le corresponde en comun con los 6 pueblos del Estado de Capilla en el egido del mismo nombre: á una leg. E. pasa el r. *Esteras* de buen agua, que desemboca en el Sujar al S. y ambos sirven de abrevadero: á 1/4 de leg. una rivera con 13 molinos, y á una leg. otra rivera con 6, que desemboca en Esteras. EL TERRENO es montuoso y áspero: los CAMINOS vecinales y en mal estado, pues los descomponen las lluvias. El CORREO se recibe en Siruela por balijero, 3 veces á la semana. POBL.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, patatas, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, 124 bueyes y vacas de labor, caballerías mayores y menores, y se cria abundante caza mayor y menor, pesca en los rios, y colmenas. IND. y COMERCIO: 49 molinos harineros, elaboracion y venta de cera. POBL.: 451 vec., 543 alm. CAP. PROD.: 2.236,444. IMP.: 145,972. CONTR.: 44,499 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,300, del que se pagan 1,700 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la sexta parte del ejido de Capilla, que disfruta con los otros 5 pueblos del Estado, los arbitrios de taberna y repartimiento vecinal.

GARMALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Lorenzo de *Brandoso* (V.). POBL.: 3 vec. 20 almas.

GARMALLOSO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

GARMAS: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo. SIR. en térm. de la v. de la Vega de Pas: tiene cinco cuartos de leg. de largo y media de ancho; está cubierto de roble, haya, espino, acebo y otros arbustos que sirven de abrigo á los zorros, corzos, lobos y liebres que abriga.

GARMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeiro* (V.). POBL.: 3 vec. y 46 almas.

GARMILLAS (LAS): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al lugar de *Ampuero* (V.).

GARNATAFE: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnaloz, térm. jurisd. de *Colomera*.

GARNATILLA (LA): ald. agregada al ayunt. y felig. de Motril (1 1/4 leg.), part. jud. de este nombre, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (12). SIR. en la falda O. de la loma de Jolucar, sobre las pendientes y hondonada que forman los cerros de la Cruz y del Pinillo, y dividida en dos barrios, por un barranco que lleva el nombre del pueblo. Rodeado de montes, menos por el lado O., disfruta por este de buenas vistas sobre el mar, que dista 3/4 de hora, y sobre una parte de la vega de Motril. Combátenla los vientos N. y SO.; mas con todo su CLIMA es templado y saludable, padeciéndose como enfermedades mas comunes, las fiebres agudas. Tiene 96 CASAS, 7 de dos pisos y las demas de uno, todas muy reducidas y sin comodidad, colocadas irregularmente en el declive de los dos cerros y comunicándose por cuatro calles, en parte empedradas y algunos callejones; una pequeña plaza en el barrio alto, que sirve de atrio á la igl., detras de la cual se encuentra el cementerio sin cerca y sin uso, haciéndose los entierros en el de Motril. El templo es una ermita ayuda de parr. de dicha c., construida de ladrillo en 1802 á costa de la masa decimal, dedicada á San Cecilio obispo, y servida por un teniente de la matriz. En la parte del barranco donde se dividen los dos barrios, hay una fuente escasa, pero de excelente calidad, que sirve para uso del vecindario y para abrevadero de los ganados: existe ademas una alberca para depósito de las aguas, y en los alrededores otros cuatro manantiales poco abundantes, los cuales y el sobrante de la fuente de la aldea, son de propiedad particular y ape-

nas bastan en verano para el riego de unas 30 fan. de tierra. Aunque no tienen térm. propio como enclavado en el de Motril, la jurisdiccion del alcalde que se nombra para su gobierno, abraza un espacio de 3 1/2 leg. en circunferencia, lindando al N. con la de los Tablones; al O. y S. con la de Motril, y al E. con la de Calahonda y térm. de Gualchos. Todos estos limites est an media hora de la ald. EL TERRENO comprendido en su demarcacion será de 6,790 fan., de las cuales 30 son de regado; 2,980 de viñedos; 840 de sembradura, y 2,850 de inculto, cuya mayor parte pertenece á la dehesa de propios de Motril Hay 15 cortijos, 4 de ellos habilitados, cuyos nombres son los de sus respectivos dueños. La mayor parte del terreno es montuoso y lo restante llano: los montes se encuentran al E. N. y S. de la poblacion, formando las vertientes O. de la loma de Jolucar, que es una cordillera que termina por el E. el valle de Motril y se desprende de la sierra de Lujar en direccion de N. á S. El monte mas elevado es el que lleva dicho nombre de loma de Jolucar, cuya cumbre está á 3,440 pies castellanos sobre el nivel del mar y en los temporales mas crudos del invierno suele nevar por algunos dias. El suelo de todos estos montes está formado de pizarras cuarzosas, cal y arcilla ferruginosa, y la superficie es un descompuesto de estas sustancias apropiado para viñedos. El llano se estiende por el SO., dilatándose hácia el mar y es mucho mas arcilloso, tenaz y de inferior calidad que el monte; ambos terrenos son muy secos. En lugar de las encinas, alcornoques, pinos y otros árboles y malezas de que en lo antiguo estaba cubierto el terreno, solo queda algun monte bajo para pasto de los ganados de la ald. y otros de las Alpujarras que llegan á invernar. La rambla que dijimos atraviesa los dos barrios de la pobl., cuyo nombre lleva, tiene su origen en la cumbre de la loma de Jolucar y despues de unos 3/4 de leg. de curso en direccion SO., concluye en otra que llaman de Puntalon y que forma el limite de la jurisd. de Motril. Está de ordinario seca, no tiene puentes y su cauce es estrecho y profundo. Los CAMINOS son comunales, de herradura para Gualchos, Lujar y Motril: el último pudiera ser de rueda, facilitando algunos cortos trechos. PROD.: la principal es el vino, por lo general algo dulce y consistente, y en menos cantidad alguna pasa, trigo, cebada, aceite, higos, miel, garbanzos, maíz, yeros, almendras y pocas, pero buenas frutas. De todos estos productos, el vino, pasa y almendra, se espende en Motril, de don de se traen los demas art. que faltan ó escasean para la manutencion y el vestido. Hay algun ganado cabrio y de cerda. El suelo de regadio es apropiado para el cultivo del algodón y la batata, cuyos frutos daban bien y tuvieron que abandonarse en 1822 por la escasez de aguas: lo demas del terreno, produce casi espontáneamente el nopal y sin ningun cultivo la pita, el palmito, es espalto y la adelfa; hallándose de igual manera el escordio, el torbisco, tres especies de tomillo, todas las euforbias y otra porcion de plantas medicinales. Se crian algunas liebres, muchos conejos y perdices, zorras y garduñas, algun gato mentés y pocos lobos en el invierno. En toda la jurisd. se encuentran muchas cauterias de cal y algunas de yeso. IND.: la agricola, un molino de aceite en una hacienda particular sit. á un 1/4 de hora de la ald. POBL.: aunque este dato, el de riqueza y contribuciones, van incluidos con los de Motril en los datos oficiales, de otros resulta que, incluidos los cortijos en que hay 4 vec. y 47 alm., tiene la ald. 62 vec., 279 habitantes.

GARONA: arroyo en la prov. y part. jud. de Huesca, que se forma de las aguas de una fuente denominada la Zarza en el térm. jurisd. de Benuó de Rasal, á dist. de 1/2 cuarto de leg. de este punto y corre en direccion de S. á N. variando de SE. á NE. al pasar por el térm. de Rasal, de donde sigue hasta desaguar próximo á la Garoneta por la márg. izq. del Cállego.

GARONA: r. de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su origen en la fuente denominada Guel de Garona, en una montaña concida con el nombre de Beret, á la parte oriental del valle de Aran y en los térm. de Salardú y Trede (V. ARAN, valle de).

GARONETA (LA): venta y cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca (8 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (49): SIR. en un valle que forma el r. Gállego y cerca de la confluencia de este, con el arroyo Garona, próxima á ambos y contigua á la

carretera que de Zaragoza conduce por Jaca á Francia, con CLIMA ventilado y combatido del viento N. Tiene 3 CASAS; y depende en lo civil y ecl. del pueblo de Rasal. Confronta su terr. con Rasal, Pequera, Sarsa y el espresado Gállego; participa de llano y montuoso y quebrado, provisto de pinos, encinas, robles y chopos bien conservados; se cultiva bastante parte para la produccion de granos y legumbres, pero es mas á propósito para ganados, especialmente cabrio: le atraviesa el r. Garona que aunque es corta su estension, su caudal es bastante por reunirsele muchas y copiosas fuentes, especialmente la titulada de la Trinidad, cuya corriente puede imple- 3 piedras de molino á un mismo tiempo: igualmente se encuentra á pocos pasos del cas. la fuente titulada del Gállego tambien abundante y de esquisitas aguas. Ademas del grano de toda especie, mas que el necesario para el consumo de estos hab. que prod. este terr., es su principal cosecha la de yerbas para los ganados: hay caza de toda especie de pluma y pelo, principalmente de sarrios, zorras y jabalies, en términos que estos últimos se ven muchas veces en manadas de 10 y 12, y alguna que otra vez, tambien se ven osos, procedentes sin duda del puerto de Canfranc. Los moradores de este pais son sumamente aficionados á la persecucion y caza de estas fieras, llegando su temeridad hasta apostarse en las entradas de su guarida que se titula la cueva de las Ollas, con paja encendida en una mano y en la otra un cuchillo ó bayoneta para herirlos ó matarlos. Hay pesca de truchas y barbos. POBL.: 3 vec. (aunque diseminados en 3 diferentes parajes). RIQUEZA Y CONTR. (V. RASAL).

GAROÑA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. del valle de Tovalina (1 1/2). SIT. á la der. del Ebro, en terr. áspero y CLIMA frio, donde reinan los vientos N., NO. y O.; siendo las enfermedades mas frecuentes las pulmonias. Tiene 40 CASAS; varias fuentes en el térm. llamado del Val, cuyas aguas son cristalinas y saludables; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura párroco y un sacristan; cementerio y 2 ermitas (San Roque y San Cristóbal), ambas en el térm., hallándose esta sit. en la sierra titulada Union ó de Nueve Villas. Confinan N. r. Ebro; E. Sta. Maria de Garoña; S. con dicha sierra, y O. Cuesva. El TERR. es áspero y de 2.^a y 3.^a calidad; pasando por él el espresado r., sobre el cual hay un puente á dist. de 4 leg.; la citada sierra ó monte está desp. y se encuentra á trecho de 1/4 de leg. CAMINOS: los que conducen á Frias, Sta. Maria, Orbañanos y Tovalinilla. CORREOS: la correspondencia se recibe de Frias por medio de las personas que van á esta c. á sus negocios particulares. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino y algun ganado; caza de palomas, perdices, ánades y liebres, y pesca de barbos, truchas, anguilas, loinas, peces y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 30 alma. CAP. PROD.: 433,800 rs. IMP.: 42,697.

GAROÑA (STA. MARIA DE): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), ayunt. titulado del valle de Tovalina: SIT. á la orilla izq. del r. Ebro; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable. Tiene 16 CASAS; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura párroco; cementerio en parage que no puede perjudicar á la salud pública, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confinan el térm. con los pueblos de Tovalinilla, Orbañanos y Garoña: siendo el terreno que comprende de mediana calidad: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, co- 2 maña, vino, legumbres y frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de liebres y perdices, y abundante pesca en el r. Ebro. IND.: la agricola. POBL.: 14 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 484,700 rs. IMP.: 17,272.

GAROS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (32), dióc. de Seo de Urgel (14 1/2): SIT. al pie de una montaña denominada Monte, sobre una pequeña altura, á la márg. der. del r. Garona, que corre en direccion de E. á N., en posicion sumamente ventilada, si bien que privada del sol casi todo el dia, por la elevada montaña Bosque que se alza á su lado meridional: reinan con frecuencia las inflamaciones y afecciones de pecho, con alguna calentura pútrida, efecto sin duda de la humedad del terreno. Tiene la pobl. 32 CASAS de 2 pisos cubiertas de pizarra casi todas, repartidas en una sola calle con una plaza cuadrilonga de 130 varas de circunferencia en el centro, y la escuela de primeras letras frecuentada por inde-

terminado número de alumnos, cuyo maestro recibe la dotacion de 350 rs. anuales; la igl. parr. (San Julian), sit. en el extremo SO. del pueblo, es bastante regular y la sirve un cura párroco con 4 porcioneros; la vacante de aquel se provee por el diocesano mediante presentacion de los vec., siendo la provision de estos últimos por oposicion en concurso general entre los naturales del pueblo y en su defecto de los demas puntos del valle de Aran: á su proximidad si bien algo retirado de la pobl. existe el cementerio con capacidad suficiente y ventilado, y dentro dell. hay una fuente de piedra con 2 caños de hierro, que abastece con sus aguas al vecindario para beber y demas usos domésticos, á pesar de que en la temporada de invierno se suelen interceptar los conductos por efecto de la mucha nieve, y entonces se servian de las aguas del Garona. El térm. confina por N. con el de Velach (1/2 hora); E. Artias (1/4); S. otra vez Arties, Escuña y Casasil (1 1/4), y O. Casasil (8 minutos); estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; en su circunferencia se encuentran varias fuentes, entre las que hay una de agua sulfurosa y otra nitrosa, y todas las demas potables y de excelente calidad; corre tambien un arroyo llamado de Lise que tiene su origen al pie de la montaña Monte y sigue su curso hasta perderse en el Garona cerca del pueblo. El TERRENO áspero y pedregoso es de mediana calidad y sus rendimientos satisfacen con usura las faenas de los trabajadores, en términos de necesitar sus hab. de las prod. de su suelo, que son las mas indispensables á la subsistencia del hombre: al medio de la pobl. se levantan 2 montes llamados Bosch del Gascon el uno y Parós el otro, poblados ambos de infinitos abetos y abellanos, con un bosque denominado de Ticolet de una hora de circunferencia, que igualmente prod. abetos, cuya madera sirve para leña y para la construccion de edificios. Hay una senda de unos 200 pasos con un puente de madera de una arcada de 8 varas de elevacion que facilita el paso sobre el Garona y conduce al CAMINO real que va á Viella, en regular estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de la cab. del part. por medio de un encargado que para á buscarla 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, fayol, judias, lentejas y guisantes, cáñamo y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda, y caza de perdices, codornices, pavos monteses, liebres y otras; pesca de truchas y anguilas. El COMERCIO consiste en la venta del ganado mayor y menor despues de recriado, y quesos y mantecha que llevan á vender á Francia. LA IND. se reduce á un molino harinero, otro de aserrar madera, y algunos telares de telas de hilo y lana para el uso de los habitantes. POBL.: 24 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 31,440 rs. CONTR.: el 1/4 de 58 por 400 de esta riqueza.

GARSOLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), priorato de Meyá (1/2): SIT. en un valle al pie del monte de su nombre: le combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA aunque no muy frio, es propenso á catarros, tercianas y gástrico-biliosas. Tiene 25 CASAS y una capilla titulada Ntra. Sra. de la Pesa y depende de la parr. de Argentera. Confinan el térm. N. con Villanueva de Meyá; E. con el mismo y Argentera; S. con Chea, á 3/4 de leg. de cada uno, y O. con Vall de Iriet: se encuentran en él varias fuentes de buena calidad, y le cruzan 2 arroyos, uno que viene de la parte de Villanueva de Meyá, y otro de la de Sta. Maria, y ambos bañan por su der. este térm. y por su izq. el de Argentera. El TERRENO parte montuoso y parte llano, es tambien pedregoso y tenaz, encontrándose en él en la parte de O. el monte llamado de Garsola y al E. el denominado de Comallonga poblados de matorrales, robles y algunos pinos CAMINOS: dirigen á Balaguer y Agramunt en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recoge en la carteria de Villanueva de Meyá por un espreso que mandan los interesados, lunes, miércoles y sábados, y sale martes, viernes y domingos. PROD.: centeno, cebada, patatas, judias, cáñamo, vino y aceite: se cria ganado vacuno y lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 4 vec., 22 alm. CAP. IMP.: 11,677 rs. CONTR.: el 1/4 de 28 por 400 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 330 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GARUEÑA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2 1/2), dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, arciprestazgo de Omaña, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. SIT. en un valle, con una altura al E. y otra al O. que le resguardan de los vientos de

estos puntos; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado. Tiene unas 46 CASAS; igl. parr. (La Traslacion del Apóstol Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Sosas del Cumbre; E. Villa de Pan, y O. Manzanedo á 1/2 leg. los dos primeros y á 1/4 los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Sosas. Hay montes de roble, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Riello. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuuo, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas. POBL.: 42 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

GARVAYUELA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Herrera del Duque (3), aud. terr. de Cáceres (24), dióc. de Toledo (24), c. g. de Estremadura. SIR. sobre una pequeña elevacion, á corta dist. de las sierras llamadas de Mirabueno y Fuente-Blanca, está ventilada de todos los aires, y no se conocen enfermedades endémicas: tiene 93 CASAS pequeñas y de mala distribucion, que forman calles muy súcias, desampetradas la mayor parte, y una plaza regular, en cuyos opuestos frentes se ven la igl. y el pósito, este edificio cuyo fondo consiste en 300 fan. de grano, se construyó á fines del siglo pasado, y sirve de casa municipal; la igl. está dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria; hay escuela de niños dotada con 600 rs. de los fondos públicos; en los afueras el cementerio y una fuente para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Fuenlabrada de los Montes (4 leg.); E. Tamorejo y Agudo (1/4); S. Siruela (1/8), y O. Puebla de Alcocer (1/2), y comprende 6,000 fan., de las cuales se cultivan 2,000, siendo las demas, cuya mayor parte se hallan al N., de terreno áspero, que forma cord. con monte bravo de brezo, madroño y jara, lo demas flojo, de poca miga, pedregoso y nada fértil; le baña el r. Guadalemar en direccion de E. á O., el cual en las avenidas de invierno es invadeable, y en verano suspende su curso. CAMINOS: pasa por la v. la carretera general de Badajoz á la Mancha en mal estado: el correo se recibe en Siruela tres veces á la semana. PROD.: granos en muy corta cantidad; se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases y animales dañinos. IND. y COMERCIO: por la escasez de cereales se surte en la mayor parte de los pueblos inmediatos. POBL.: 102 vec., 396 alm. CAP. PROD.: 3,364,640 rs. IMP.: 44,604. CONTR.: 6,304 rs. 9 ms.

Este pueblo perteneció al vizcondado de la Puebla de Alcocer, correspondiente á la casa del Sr. duque de Osuna: fue ald. de la misma v. y se redimió á fines del siglo pasado.

GARVIN: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Navalморal de la Mata (4), dióc. de Toledo (21), c. g. de Estremadura (Badajoz 32). SIR. á la falda de la sierra con exposicion al N.; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O. sin que se esperimenten enfermedades endémicas. Tiene 60 CASAS; un pósito; una escuela dotada con 300 rs. y la retribucion de los 50 niños de ambos sexos que concurren; una igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, aneja á la parr. de Valdelacasa, y servida por un teniente de fija residencia, y en las inmediaciones fuentes naturales para el uso de los vec. Confina el TÉRM. al N. con Valdeverdeja; E. Peralada de San Roman; S. Castañar de Ibor, y O. Valdelacasa, cuyos pueblos distan de 1 á 3 leg. y comprende una deh. de propios, poblada de monte de encina, siendo todo el TERRENO de inferior calidad: los CAMINOS vecinales, de sierra y abandonados: el correo se recibe en Puente del Arzobispo por carga vecinal los domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y muchos higos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 40 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 532,625 rs. IMP.: 26,631. CONTR.: 4,914 rs. 46 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,800, del que se pagan 750 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios.

GARZA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva. SIR. al E. de la v.: comprende 4,500 fan. de tierra, con granja, huerta, olivar y una laguna, y su TERRENO está poblado de encina la mitad, y de monte bajo lo restante: confina por N. con cumbres de la sierra del Perdigon y Vuelve el Ojo; E. deh. de propios de la Oliva, denominada el Caozo, y O. sierra de la Garza, deh. del con-

de Campospina y la de los herederos de D. Fructuoso Retamal, vec. de Guareña; pasa por ella el camino que conduce de la Oliva á Zalamea, y PROD. unos 5,000 rs. anuales.

GARZA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: tiene origen en la llamada del Morro al S. de esta v., siguiendo ambas en direccion al E. y confina con la deh. del mismo nombre.

GARZAIN: l. del ayunt. del valle de Baztan en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (8 leg.). SIR. al S. de dicho valle sobre un pequeño cerro y al pie del Pirineo, del que forma parte su monte; CLIMA saludable, y le combaten los vientos N. y S. Tiene 49 CASAS inclusa la municipal; escuela para ambos sexos frecuentada por 48 alumnos y dotada con 70 robos de maiz y trigo y 600 rs.; igl. parr. (San Martin) servida por un rector y un benediciado; cementerio en paraje ventilado; una ermita (San Miguel), y para el surtido del vecindario y abrevadero de ganados, copiosas y ricas fuentes. Confina el TÉRM. N. Elizondo; E. los Aldudes; S. y O. Irurita; comprendiendo en su radio los barrios Aristegui y Arizanoa y Echarri. El TERRENO es fértil y bien cultivado, abraza parte del Pirineo, está muy poblado de hayas, robles, espinos, varios arbustos y abundantes y dilatados prados para los ganados; hay varias fuentes, que al salir del valle se reunen al Vidasoa. Le atraviesa la calzada de Pamplona á Francia, y se halla una venta junto al pueblo: el correo se recibe de Elizondo por un comisionado los martes, jueves y sábados, y se despacha en los sucesivos dias. PROD.: trigo, maiz, castañas, maizanas y alubias; cria ganado lanar, vacuuo, caballar y de cerda; caza de lobos, corzos, cuervos y tordos; pesca de anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia. un molino con 3 muelas. COMERCIO: la importacion de vino y aceite, y exportacion de ganados y algunas castañas y aluvias. POBL.: 50 vec., 360 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GARZARON: l. del valle de Basaburuá Mayor en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), pertenece al ayunt. general del valle, pero tiene regidores que en lo económico gobiernan el pueblo con independencia. SIR. al NE. de la cap., en un llano rodeado de montes y alturas, con CLIMA muy frio y húmedo, pero sano, combatido por los vientos N. y NE. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (La Asuncion) servida por un abad, y matriz de la de Jaunsaras; los niños acuden á la escuela de Yaben. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 24 minutos de E. á O. y confina N. Aizaroz; E. Erbiti; S. el valle de Larraun, y O. Jaunsaras: dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y 2 fuentes de aguas un tanto ferruginosas: los montes estan poblados de robles, hayas y castaños en las faldas. El TERRENO es de mediana calidad á fuerza de laboreo: le baña por su der. el r. Larraun; cria buenos pastos. Los CAMINOS son de travesia para los pueblos del valle: el correo se recibe de Pamplona por balijero. PROD.: trigo, maiz, castaña, alubias, arvejas y otros menuales; mantiene ganado vacuuo, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, palomas, lobos, jabalies, venados y corzos, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y carbones existen un molino harinero y una ferreria en buen estado. POBL.: 20 vec., 120 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

GARRAF: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2 1/2), ayunt. de Jafra. Tiene una capilla aneja á la igl. parr. de Sitges, con cuyo pueblo está unida la POBL., RIQUEZA y CONTR.

GARRAF (COSTAS DE): asi se denomina un pedazo de costa en la prov. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés, que se eleva toda de montañas altas desde la punta de San Cristóbal, con muchos escarpados al mar, y cuya extension es de 7 1/2 millas al E.: tiene muchas cas., y al fin de la costa alta una torre de vigia del mismo nombre.

GARRAFE: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Abadengo, la Flecha, Fontanos, Manzana de Torio, Matueca, Otero de Torio, Palacio de idem, Palazuelo, Pedrun, Riosequino, Ruiforco, San Feliz de Torio, Valderilla, Villaverde de Arriba y Villaverde de Abajo. SIR. en un llano al pie de una loma y márg. der. del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 28 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida

por un cura de ingreso, y presentacion del cabildo de la igl. cated. de Leon, del de la colegiata de Arbas, y vec. de hijosdalgo, y buenas aguas potables. Confina N. con los pueblos de Ruiforco, Manzaneda, Pedrun y la Flecha. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA en la Pola de Gordon. PROD.: trigo, centeno, legumbres, lino y buenos pastos, para el ganado que cria. POBL. de todo el ayunt. 250 vec., 1,425 alm. CAP. PROD.: 3.501,575 rs. 17 mrs IMP.: 477,954. CONTR.: 21,144 rs. 30 maravedis.

GARRALDA: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4): SIT. en un valle rodeado de alturas en la falda del Pirineo, su CLIMA es frio, le combaten los vientos N., E. y NE, y se padecen reumas, afecciones catarrales y pleuresias. Tiene 70 CASAS que forman 4 irregulares calles y 2 plazas, casa municipal, cárcel, escuela de ambos sexos frecuentada por 64 alumnos y dotada con 704 r., una fuente en cada uno de los 4 ángulos de la pobl., de aguas de superior calidad; igl. parr. (San Juan), servida por un abad y 2 beneficiados; cementerio junto á la igl. y al N. del pueblo; y una ermita (San Lorenzo). Confina el TÉRM. N. Roncesvalles; E. Aria y Aribe; S. O: oz-Betelu, y Arrieta y O. Burguete. El TERRENO es pedregoso y casi completamente estéril por la mucha nieve que cae: entre los montes que comprenden, los mas notables son Betelu, Vidós y Badriaga que se hallan al SO. y N. y poblados de robles, hayas, castaños espinos, bojés, acebos y otra infinidad de árboles y arbustos intercalados; tambien contiene dilatados prados que producen abundantes y variadas yerbas tanto de pasto, como medicinales. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se trae de Pamplona por el bajijero del valle, los miércoles y sábados. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, yeros, habas, arvejas y lino: cria de ganado lanar, cabrio, vacuno, y caballar y de cerda: caza de perdices, codornices, palomas, becadas, tordos, liebres, ardillas, corzos, jabalies y otras, y pesca de truchas, anguilas y bermejue-las. IND.: el hilado de las lanas del pais y su fab. en paños comunes, un molino harinero y la explotacion de algunos minerales de hierro que al parecer producen buenos resultados. COMERCIO: la venta de toda clase de ganados y paños del pais, y la importacion del vino y aceite para el gasto del vecindario que se vende en una tienda con otros artículos de primera necesidad. POBL.: 79 vec., 500 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle (V.).

GARRANZO: ald. dependiente de la v. de Enciso, distante 3/4 de leg. de la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: SIT. en terreno montuoso y de sierra, bien ventilada especialmente por el aire N. y de CLIMA aunque frio, saludable. Tiene 40 CASAS y una igl. (San Pedro), filial de las de Enciso, habiendo para su servicio un cura beneficiado del cabildo de dicha v.: los hab. se surten de agua para sus usos domésticos de algunas fuentes escasas, pero de buena calidad que hay en sus inmediaciones con las cuales se riegan algunos huertos y cañamares. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y otras legumbres; hay bastante leña y se cria ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y una fáb. de lienzos y sayales en la que se ocupan las mujeres. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Enciso (V.).

GARRAPATAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Astorga, (8): SIT. en un llano rodeado de alturas aunque no de mucha elevacion; su CLIMA es algo frio pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y dolores de costado. Tiene unas 68 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 230 rs., á que asisten 25 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentacion de una voz lega, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Peque; E. Valleluengo; S. Rionegro del Puente, y O. Mombuey á una leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y algun tanto de regadio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: trigo, centeno, legumbres, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabria. IND.: 5 molinos harineros y un batan en decadencia, ocupándose hombres, mujeres y niños en hilar lino. COMERCIO: esportacion del lino hilado, y otros artículos sobrantes. POBL.: 30 vec.,

120 alm. CAP. PROD. 64,594 rs. IMF.: 6,356. CONTR.: 3,348 rs. 29 mrs.

GARRAY: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria, (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (40). SIT. en una estensa llanura y combatido casi constantemente por el N., su CLIMA es frio y propenso á pulmonias y dolores de costado: tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 31 alumnos, á cargo de un maestro pagado por los padres de los discipulos, segun la clase de instruccion en que cada uno se encuentra; una igl. parr. (la Natividad de San Juan Bautista) matriz de la de Tardesillas, servida por un cura de provision real y ordinaria y un teniente para la filial; confina el TÉRM. con los de Tardesillas, Velilla de la sierra y Soria; dentro de él estan las ermitas de San Antonio de Padua, y la de los Stos. Mártires Achileo, Nereo, Pancracio y Sta. Domitila; bonito santuario, en el que se conservan reliquias de los 4 mártires, siendo las de los primeros, las cabezas y hallándose la de la Santa en el Burgo de Osma; son tenidas en gran veneracion por todo aquel pais dichas reliquias, y en el dia 12 de mayo, que se celebra su festividad, concurren las autoridades de Soria é infinidad de gentes, asi de la c. como del anejo, cuyo teniente cura, autoridad municipal y al menos una persona por cada casa, tienen que asistir á la funcion de igl.; comprende tambien el térm. las granjas de Garejo con 4 vec., el Arenalejo con uno, el Soto del marqués con otro y el cerro en donde existió la célebre y antigua Numancia, noble y ejemplar modelo de heroísmo y amor á la independencia; en este sitio estan gloriosos hechos, para cuya memoria se principió á construir una pirámide cuyo primer cuerpo ya tiene 15 pies de elevacion, se encuentran continuamente, haciendo escavaciones para sacar piedra, instrumentos bélicos, bustos, pedazos de vasijas muy delicadas, idolos, medallas, carbon, huesos humanos, monedas de oro, plata y cobre, las mas de las que tienen en el anverso un hombre sentado en un dornajo, con casco en la cabeza, lanza en la mano der., 2 r. al pie y otro hácia la espalda; y en el reverso se ve un caballo; en 1825 un jornalero que estaba sacando piedra, encontró un magnifico collar de plata en figura de cadena con fuertes eslabones y á trechos, graciosos bustos; pesaba 18 onzas y lo vendió por 460 rs. al teniente cura de la parr., que le mandó fundir y hacer el copon que sirve para depósito de S. D. M.: en 1844 se halló un idolillo de metal, de un palmo de alto, que fué regalado al gefe politico; y una familia bien acomodada en el pueblo, debe su fortuna á la invencion por uso de sus antecesores, de 9 bolos y 2 bolas de oro: el TERRENO es de mediana calidad, le bañan los r. Duero y Tera que se juntan dentro de la jurisd. y antes de su confluencia, principian á correr bajo un hermoso y sólido puente de piedra silleria, con 16 arcos, en cuyo centro y á fin de evitar que la union rápida de los 2 r. inunde la pobl. hay un fuerte y elevado dique tambien de silleria que distribuye por mitad las vertientes, las que unidas á cierto trecho, se aumentan dentro del térm. con las del Mouigon, conocido tambien con el nombre de Merdancho, el cual viniendo del E., desagua en el Duero entre la granja de Garrejo y las ruinas de Numancia. CAMINOS: los locales y los que conducen á Logroño, Agreda y el Burgo todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha lunes y viernes, en la adm. de Soria, por un cartero. PROD. trigo, cebada, avena, avejones, algarroba, guijas, lentejas, garbanzos y yeros; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices, pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola: COMERCIO: esportacion de ganados, lana y frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 56 vec., 222 alm. CAP. IMP.: 38,953 rs. 24 mrs.

GARRECHANA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

GARREJO: granja en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Garray; su terr. se halla deslindado. CAP. IMP.: 6,896 rs. 20 mrs.

CARRÉS ó LAJES: l. anejo de la v. y parr. de Algezares (1/4 de leg. escaso) en la prov. y part. jud. de Murcia (1), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en la cap. de la prov. (9), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (32): SIT. á la falda de la sierra de la Fuen Santa y al principio de la frondosa vega de aquella c. por la parte del S. con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Las CASAS son casi todas de un piso hechas para los usos de la agricultura sin nada en ellas notable; tiene

una ermita á cargo de un religioso esclaustrado dependiente del curato de Algezares. El TÉRM. se encuentra enclavado dentro del de su ayunt. El TERRENO es de buena calidad, casi todo de regadio, teniendo algunos trozos de secano contra la sierra plantados de olivar. CAMINOS: á los pueblos limítrofes por carriles concejiles. La CORRESPONDENCIA la conduce el cartero de Algezares de la adm. general de Murcia. PROD.: trigo, seda, maiz, hortalizas y algun aceite. La POBL. y RIQUEZA está incluida en la de su ayunt. (V.).

GARRIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

GARRIEL: alq. agregada al ayunt. de Membribe en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Se halla sit. en terreno llano con libre ventilacion y buen CLIMA. Confina al N. con Carrascal (part. de Salamanca); E. Segovia del Doctor; S. Navagallega, y O. las Veguillas (de Salamanca). Se estieude una leg. en todas direcciones. El TERRENO es todo de secano y algo pizarroso, con excelente monte de encina y buenos valles con pastos. PROD.: muy pocos granos, aprovechándose el ganado de las yerbas de que tanto abunda. POBL.: 2 vec., 21 alm. Contribuye con su ayunt.

GARRIGA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga: SIT. al pie de la montaña de San Pedro de Roda por la parte de O. se compone de 3 CASAS, y un antiquísimo cast. derruido nombrado de Bufalaraña, y depende de Rosas en lo civil y eclesiástico: antiguamente tenia mayor número de vec. y formaba por sí solo ayunt. El año de 1226 era baron de esta ald. y cast., Berenguer Ferrer, que en dicho año lo vendió á F. Androver; en el mismo año Pedro, abad del monasterio de Sta. Maria de Rosas, fundó un conv. de monjas en el terreno de la Garriga, que ya no existe: pasa inmediato á esta, la carretera de Figueras á Rosas, y solo dista 1/2 leg. de este último punto, y 2 del primero. POBL., RIQUEZA y CONTR. con su ayunt.

GARRIGA (LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2). SIT. en una vega, al extremo superior del llano del Vallés, en medio de la carretera de Barcelona á Vich; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 240 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada con 4,500 rs. vn. concurrida por 60 alumnos, y 2 igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban, servidas por un cura de primer ascenso, de provision real y del arcipreste de Moya, y un vicario, que nombra el diocesano: una de estas 2 igl. se halla sit. fuera de la pobl., dist. 1/4 de hora, y separada de la otra por el r. Congost, cuyas frecuentes avenidas impiden absolutamente la comunicacion, y á no ser por la institucion y conservacion de estos 2 templos, con sus párrocos propios, muchas veces quedarían sus feligreses privados de los auxilios temporales; se distinguen los curas con el titulo de domero mayor y menor; sin embargo no hay division de terr. entre ellos; y ambos egercen igual jurisd. en todo el distr. de la felig.: hay una fuente de aguas termales, que sirven para baños en varios establecimientos al efecto, siendo digno de notarse, que al extremo inferior meridional de la calle mayor del pueblo, solo se encuentra agua caliente, al extremo superior solamente la hay fresca, y al medio, templada. El TÉRM. confina N. Monmany y Vallcarcara (1 leg.); E. Samalus (2/3); S. Llarona, y O. Ametllá, á igual dist.; en él se hallan 4 fuentes de buenas aguas potables, para el surtido del vecindario, y 4 capillas públicas de propiedad particular, al parecer muy antiguas; en una de ellas perteneciente á la casa de Terrés, existe sobre la puerta una lápida sepulcral, con una inscripcion latina de mediados del siglo X, que traducida en lengua vulgar dice:

Aquí reposa Chixilona de buena memoria, consagrada á Dios, hija del conde Wifredo. Perdónela Dios. Así sea. Murió en 22 de febrero de la era (española) de 984, año del Señor de 945, y nono, reinando Luis rey (de Francia).

En febrero de 1842, abriéndose los cimientos para construir una calera, frente á la misma casa ó quinta de Terrés, se descubrió una lápida de unos 5 palmos de long., cuya inscripcion romano-imperial, fue copiada y examinada por los anticuarios D. José Subirana, farmacéutico, y D. José

Cerdá, vec. de la v. de Centellas, y aunque borradas algunas letras, pudo traducirse así:

(Memoria erigida) al emperador César Quinto Messio, Cayo, Trajano, Decio, Pio, Felix, Invicto, Augusto, Dá-cico Máximo, Pontífice Máximo, Príncipe optimo, condecorado con la potestad tribunicia cuatro veces, padre de la patria, cónsul por tres veces, procónsul, y á Quinto Herenio, Etausto Mscio, Decio Cónsul: y á Quinto Valente Hostiliano Messio Decio.

Tambien comprende el término 2 cas. nombrados el uno Carol, y el otro Gallicant, y muchas casas de campo. El TERRENO participa de monte y llano, de secano y regadio, la parte montuosa está cubierta de bosques, y plantio de viñedo y olivar, y la llana destinada al cultivo de cereales, cáñamo y hortalizas; le fertilizan varios torrentes y arroyos en distintas direcciones, que unidas forman la riera del Congost, que cruza el término de N á S. Los CAMINOS locales, y la mencionada carretera de Barcelona á Vich, se hallan en mal estado. De esta última c. y de Granollers, se recibe el CORREO por medio de balijero, todos los dias, escepto los martes y viernes, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo puro y mezcladizo, legumbres, maiz, cáñamo, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos con escasez, y alguna pesca de r. IND.: 3 molinos de harina, varios de aceite, y establecimientos de baños termales bastante concurridos. COMERCIO: importacion de los art. de que carece el pueblo, y esportacion de cereales, cáñamo, vino y aceite. POBL.: 240 vec., 1,180 alm. CAP. PRON.: 6.820,800 rs. IMP.: 170,520.

GARRIGA (SAN FELIU DE LA): ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilademar. SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable, las enfermedades comunes; son fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene una igl. parr. (San Felix), aneja de la del pueblo, con que forma ayunt., servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Vilademar, Palau, Albon y Escala. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: vino, aceite y trigo mezcladizo; cria algun ganado y caza. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. VILADEMAT).

GARRIGA DE TORRELLO: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

GARRIGA DEL BANCAL: término rural enclavado dentro del de Madrona, dist. 3 horas, part. jud. de Solsona en la prov. de Lérida: depende en lo civil del l. de Salvenera y Granollers que corresponde al part. de Cervera, dist. 3 horas de su dependencia. Tiene 3 CASAS é igl. cuyo cargo parr. pertenece á la comunidad de presbiteros de Sanahuja, como señores que fueron de este punto (V. SALVANERA.)

GARRIGAS: l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Arenis de Ampurdan, Armadas, Tuñá y Vilajoan en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): SIT. en terreno llano inmediato á la carretera de Gerona á Figueras con buena ventilacion y CLIMA templado, si bien propenso á fiebres inflamatorias é intermitentes, por la proximidad de los estanques de Ciurana. Tiene 73 CASAS; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un sacristan y un escolano. El TÉRM. confina N. Borrassa (1/2 leg.); E. Alfár (1); S. Tuña (1/2), y O. Armadas (1/2). El TERRENO es de buena calidad, llano y plantado de frondosos olivos y de viñedo; le cruzan varios CAMINOS carreteros que se hallan en mal estado escepto la citada carretera. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres, higos y otros frutos; cria solamente el ganado vacuno para la labranza, por falta de terreno para pastos; y caza de liebres y perdices. IND.: molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vino y aceite para varios puntos; y de los demas frutos sobrantes á los mercados de Figueras; é importacion de efectos coloniales. POBL.: 24 vec., 348 alm. CAP. PROD.: 2.063,200. IMP.: 51,580 rs.

GARRIGO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Tijarafe.

GARRIGOLAS: l. cab. de ayunt. que forma con Las Olivias en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. en llano con buena ventilación y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes y son fiebres inflamatorias e intermitentes. Consta de 40 CASAS; una igl. parr. (San Saturnino), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; y una capilla dedicada á San Vicente. El TÉRM. confina con Vilopriu, Pins, Madremaña y Colomeo. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 34 vec., 434 alm. CAP. PROD.: 2.422,000. IMP.: 60,550 rs.

GARRIGUILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): SIT. en terreno llano, con algunas colinas á su inmediaciones; le combaten con frecuencia los vientos fuertes del N.; su CLIMA es bastante sano, aunque propenso á fiebres inflamatorias e intermitentes. Esta pobl. se halla dividida en 2 partes, separadas una de otra como unos 200 pasos; la parte que está mas hácia el E. se llama Novas, y se considera un arrabal, aunque es triplemente mayor que la otra nombrada Garriguella, y sus CASAS de mal gusto y comodidades: aquellas en número de 400, componen ambos barrios; hay casa consistorial, una pequeña cárcel, una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, que pagan al maestro una retribucion convencional; 2 igl. parr., una antigua y pequeña en Garriguella, y otra de construccion elegante y capaz en Novas, bajo la advocacion de Sta. Eulalia, servidas por 2 párrocos de 2.º ascenso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. catedral; un vicario, un beneficiado de patronato laical, un sacristan y un escolano: los vec. se surten de aguas de pozos no muy buenas, para beber y demas usos domésticos; rodean la pobl. algunas casas, trozos de muralla, 3 torres y restos de otras, todo obra de árabes, que denota la antigüedad de aquella y de sus fortificaciones. El TÉRM. confina N. Rabos; E. Vila-juiga; S. Vilanova de la Muga, y O. Delfiá y Perelada; en él se encuentra al E. y dist. 1/4 de hora de la pobl., una ermita titulada de la Virgen del Campo, con un ermitaño secular que cuida del culto y aseo; es tradicion que fue fundada por Carlo Magno en honor á Ntra. Sra., por haber logrado en este sitio, una completa derrota de los moros; lo cierto es, que en una de las paredes interiores del santuario hay una antiquísima pintura, representando un combate entre moros y cristianos, en medio de los cuales se ve un personage con insignias reales, en acto de suplicar á una imagen de la Virgen que demuestra aparecerse. El TERRENO participa de llano y monte; es de buena calidad, y en él vejetan toda clase de frutos; le fertiliza un arroyo de tan escaso caudal de aguas, que la mayor parte del año está seco; en las líneas de N. y E., tiene una cord., que describe 1/4 de círculo en direccion NS., una sierra de 1/2 leg. de largo, cubierta de viñedo, olivos y frutales; y á la parte N., montañas pobladas de encinas y alcornoques. Le cruzan varios CAMINOS locales, carreteros que se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part., por medio de balijero, 3 veces á la semana, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo, vino la semana, con abundancia, toda clase de granos y legumbres, y corcho con preferencia el lanar; caza de conejos y liebres, especies, con preferencia el lanar; caza de conejos y liebres, y muchas pérdidas. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, algunas artes mecánicas, y hay molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vino en cantidad considerable, y de otros frutos sobrantes; é importacion de efectos coloniales. POBL.: 323 vec., 4,720 alm. CAP. PROD.: 40.423,200. IMP.: 260,580 rs.

Esta pobl. se denominó en un tiempo Guerig-vella segun se demuestra por un ant. sello del comun, que aun se conserva en la casa municipal.

GARRO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Elarrio.

GARRO: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Arbacegui.

GARROBAL: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

GARROBILLO DE COPE: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca.

GARROBO: arr. en la prov. de Málaga, part. jud., de Marbella, término de Ojen.

GARROBO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término de Mazarron (V.).

GARROBO (EL): v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (5 leg.): SIT. en una cañada al NO. de la cap., con CLIMA generalmente frio por ser el primer pueblo de la sierra de Sevilla, aunque muy sano, pues solo suele padecerse alguna terciana. Tiene 66 CASAS que forman una sola calle; casa consistorial y cárcel; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), ruinosa, cuyo curato de entrada, se provee por el ordinario. El TÉRM., en el que hay varias fuentes de buenas aguas, confina de O á N. con el del Castillo de las Guardas; de N. á E. con el de Ronquillo y Guillena; S. con este último; de S. á O. con Gerena, estendiéndose por el primer punto 3/4 leg., por el segundo y tercero 1 1/4 respectivamente, y por el curato desde 1/4 á 1 leg., y comprendiendo una caseria del marqués de la Florida. Cruza parte de la jurisd. la rivera de Guadiamar que nace por encima del Castillo de las Guardas; por el lim. N. la de Huelva que se forma en Cumbres Altas y una multitud de pequeños é insignificantes arroyuelos. Abundan los pastos de monte bajo; hay algunas encinas, y corresponden al caudal de propios 3 deh. Los CAMINOS muy malos, como de sierra, dirigen á Sevilla, Olivares, Guillena, Gerena y otros puntos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por el conductor de la adm. de Aracena, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y otras semillas, siendo la mayor cosecha del primer fruto; algun ganado cabrio, caza mayor y menor de todas clases. POBL.: 49 vec., 205 alm. CAP. PROD. para contr. directas 376,467; producto 47,294; para indirectas 9,700; producto 294. CONTR.: 42,728 rs. Esta pobl., que contaba 500 vec., quedó casi totalmente destruida durante la guerra de la Independencia, desde cuya época puede decirse se ha formado de nuevo lo que hasta ahora existe en ella.

GARROBOS: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Totana (V.).

GARROBOS: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y término jurisd. de Sorbas.

GARROFERA: barrio en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, término jurisd. y distr. municipal de Faura: SIT. en el centro del valle de Segó ó Valletes de Sagunto, á la dist. de medio cuarto de hora de aquella v., con otros dos barrios denominados Sta. Coloma y Freres, los cuales formaron un pueblo independiente con ayunt. hasta el año 1845, en cuyo tiempo fueron agregados al distr. municipal de Faura, por no reunir los vec. prescriptos por la ley. Se les denomina vulgarmente Llogarets (V.), en cuyo art. espresaremos las particularidades de cada uno de ellos.

GARRONA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de Lousada (V.).

GARRONES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

GARROVILLA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (14), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 13), c. g. de Estremadura: SIT. á la der. del r. Guadiana en la vasta llanura que forma su vega, bien ventilada, con CLIMA templado; se padecen fiebres intermitentes estacionales. Tiene 92 CASAS de ordinaria construccion, de un solo piso la mayor parte, y algunas que tienen el segundo sirve únicamente para graneros; forman dos calles bastante anchas y ventiladas, 2 callejuelas y una plaza pequeña, todas llanas y sin empedrar; hay casa consistorial; cárcel; pósito; escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; en las inmediaciones al S. el cementerio; al O. una ermita arruinada con el título de el Smo. Cristo, y 2 pozos comunes de agua gruesa, que con los pocos que hay en las casas dan surtido al vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de la Nava; E. Esparragalejo; S. arroyo de San Servan; O. Torremayor, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, excepto por el S., que solo alcanza medio cuarto de leg., y comprende 2 deh. con monte, una al N. que contiene 400 fan. con arbolado, el cual

corresponde á los propios y el sueldo á los vec., la otra al O. comprensiva de 4,600 fan., las 900 de monte de encina, y las 700 de raso, y de su total corresponden á propios 700, y las 900 restantes son de dominio particular: le baña el Guadiana á dist. de 4,000 pasos de la v. en direccion de E. á O., y la rivera Lacara que pasa 1/2 leg. al O. en direccion de N. á S. El TERRENO es llano sin perjuicio de algunos cerrillos de poca altura. Los CAMINOS transversales, hallándose entre Guadiana y la pobl. la calzada romana casi destruida. El CORREO se recibe en Mérida por balijero pagade de propios, dos veces á la semana. POBL.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y poco vino; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, 60

bueyes de labor, 20 mulas, algunas caballerías, y se cria caza menor y la pesca del r. POBL.: 410 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 4.065,926 rs. IMP.: 43,144. CONTR.: 9,990. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,381 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de propios.

La v. de Garrobilla fue poblada por los moros.

GARROVILLAS: vicaria en la dióc. de Coria, prov. de Cáceres; el cargo de vicario está anejo al curato de la parr. de San Pedro de la v. de Garrovillas de Alconetar: los pueblos de que se compone la vicaria eclesiástica y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Número de parroq.	Id. de anejos.	Conventos.		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA.			
					Con culto.	Cerrados.						De entrada.	Primer asc.	Segundo id.	Término.
Cañaverál.	Garrovillas.	Cáceres.	4	»	»	»	4	4	»	»	2	»	4	»	»
Garrovillas.	Id.	Id.	2	»	4	2	4	2	»	10	9	»	»	»	2
Hinojal.	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	2	4	»	»	»
Santiago del Campo. .	Id.	Id.	4	»	»	»	4	4	»	»	2	4	»	»	»
			5	»	4	2	7	6	»	40	15	2	4	»	2

GARROVILLAS DE ALCONETAR: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 7 v. y 5 l. que forman 42 ayunt. en otras tantas pobl., de las cuales corresponden 9 á la dióc. de Coria y 3 á la de Plasencia.

SIT. á una y otra márg. del Tajo, goza de CLIMA bastante templado, si bien el viento N. que generalmente reina en invierno, y el E. en verano desnivelan la temperatura, produciendo funestos resultados, así en los productos agrícolas, como en la salud de los hab.: el S. tambien corre en algunas épocas del año, aunque no con tanta constancia como los otros; el NO. es mas frecuente y mas saludable; el E. y S. indican lluvias por lo general, y al contrario el N. y NO. las retiran: sin embargo de esto, el invierno y primavera son sanos; en el estío se padecen muchas fiebres gástricas é intermitentes, y en el otoño algunos dolores de costado.

Confina este part. al N. con el de Coria; NNE. el de Plasencia; S. Cáceres; SSE. Trujillo; E. Navalmaral de la Mata, y al O. Alcántara, estendiéndose 5 1/2 leg. de N. á S., 40 de E. á O., cuyas dimensiones, atendida la figura irregular que señala el perímetro del distr., pueden dar unas 50 leg. cuadradas con corta diferencia. El suelo de este part. se compone de una variedad de sierras y cerros mas ó menos altos, sin que ninguno sea de orden superior, ni que todos formen cord., pues en medio de su infinita diversidad, se ven una multitud de collados sueltos, que no constituyen una serie determinada. Las sierras mas notables que cruzan el part. formando cord. mas ó menos quebrada son: primero las que desprendiéndose de las de Guadalupe, continúan el sistema de estas internándose en el terreno de que se habla, por los térm. de Casas de Millan, Pedroso, Arco, Cañaverál, Portezuelo y Acehuche, hasta la línea divisoria del part. de Alcántara, formada por la rivera Fresneda que separa los térm. de Acehuche y Ceclavin: las mayores alturas de esta sierra se encuentran en el Cañaverál, pobl. sit. á la falda S. de la sierra de su nombre y en el Portezuelo sit. á la falda N. de 2 picos en uno de los cuales está el ant. cast. del nombre de la v.; por entre estos 2 picos atraviesa el camino del pueblo y á la sierra de Gata, por manera que estas 2 montañas que á lo lejos parecen una sola masa impenetrable, no ofrecen dificultad alguna en el tránsito: otra línea de sierras ó mas bien 2 son las que bañan las aguas del Tajo, á una y otra orilla, excepto en Alconetar donde solo la izq. continúa su direccion concluyendo la de la der. poco mas arriba del puente del mismo sitio: esta serie de cerros escarpados tiene su entrada en el part. por

el térm. de Talaban y continúa por espacio de unas 8 leg. hasta salir de él en los confines de Garrovillas y el Acehuche que marcan los del part. de Alcántara: ademas de las sierras indicadas se ven tambien otras de orden mas inferior formando tambien cord. como aquellas, aunque mas cortas, en los térm. de Navas del Madroño y Garrovillas, esta hilera doble de cerros de distinta naturaleza que los otros, conocidos en el primero de los pueblos dichos con el nombre de *Cuestas de Sto. Domingo* por motivo de hallarse en ellas la ermita de este santo, toma su origen á 3 leg. S. del Tajo, formando con las de este r. un ángulo casi recto: en invierno corre entre ellas una rivera que lleva el mismo nombre y entra en el Tajo en el punto de Alconetar: ademas de estas alturas pueden enumerarse como cerros sueltos entre otros, el cerro de la Soledad y el de la Breña, que dominan á Talaban; el de la Broza á Garrovillas, y los de la atalaya Fernando-Cabrera, Lobon ú Obon, y la sierrecita á Navas del Madroño, en cuyo térm. á 1/2 leg. S. camino de Cáceres se halla tambien una grande eminencia cubierta de enormes peñascos llamada Cabeza de Araya, que domina bastante tierra y de cuyas vertientes se forman las riveras de Araya y Santo Domingo, que corren en direccion opuesta al S. y al N. La naturaleza geológica del terr. del part. ofrece pocas combinaciones entre los minerales que la forman: no obstante, puede decirse que bajo la capa de tierra vegetal se encuentran en muchos puntos la amarga y la arcilla, y rocas de distintas formaciones que tambien aparecen en la superficie del terreno haciendo colinas y valles agradables: en el térm. de Navas de Madroño, cuyo suelo es de naturaleza enteramente distinta que la del resto del part., se halla en abundancia la arena mezclada con la tierra vegetal, en muchas partes el cuarzo y por regla general el granito, la piedra cuarzosa de granto fino y grueso, y la arenisca de segunda y tercera formacion: en lo demas la clase dominante de roca, es la pizarra de diferentes géneros, especialmente la gris, la arcillosa y alguna que otra ocreacea, dejándose ver por último algun esquisto silíceo de transicion.

Rios y ARROYOS. Dos r. bañan el part. el *Tajo* y el *Almonte*; el primero entra en el terreno por el térm. de Talaban; únescle en el punto donde está la barca de este pueblo, que es el sitio en que se dividen los caminos de Plasencia y Casas de Millan, la rivera conocida con el nombre de este l. ó simplemente de las Casas; en Alconetar recibe al Almonte, y en el invierno agrégase en el mismo sitio la rivera de Santo Domingo, mas abajo el arroyo Morisco y por último

el Rejana y el Alcallfe, todos por la izq., y por la der. el denominado la Garganta, saliendo del part. por los confines de los térm. de Garrovillas y el Acehuche: tiene 5 barcas, una en el Acehuche, otra en la Luria, 2 en Alconetar y 1 en Talaban, y mueve un batan y 5 aceñas: el Almonte entra en el part. por el térm. de Monroy, júntase el Tamuja en los puentes de D. Francisco, después el arroyo de Talabau y por último, el arroyo de Villar-luengo, á muy poco antes de su confluencia en el Tajo; tiene una barca en Alconetar y da movimiento á 9 molinos. Los principales arroyos son los denominados Alcallfe, Fresneda, Garganta, Las Casas, Monroy, Morisco, Pedroso, Rejana, Sto. Domingo, Talaban y Villarluengo; el primero de estos arroyos se forma al principio de pequeños arroyuelos que salen de varias propiedades de las Navas del Madroño, se le agregan las aguas que vierte el pueblo y ya reúne suficiente cantidad para llenar una charqueta que mueve un pequeño molino harinero de invierno, sit. á 300 pasos de la pobl.; sigue su curso de SO. á N. recibiendo varias corrientes, mueve otro molino á 3/4 leg. del anterior y entra en el Tajo después de 3 leg. de curso; los demas arroyos se describirán por separado en sus lugares oportunos: ademas de estos hay muchas fuentes de agua potable, siendo las mas dignas de atencion por la escelencia de sus aguas y su buen estado, una en el Cañaveral, otra en Talaban llamada de la Breña, y en Navas del Madroño las conocidas por la Nacivera, la de los Caballeros, la de abajo, la de arriba y el pilar.

CAMINOS. Solo hay de calzada la ant. via romana, que en el dia es el mismo camino próximamente que dirige de Estremadura á Castilla, por Alconetar y el Cañaveral; es tambien carretero el que va de las Navas á Garrovillas, y los demas son todos de herradura.

PRODUCCIONES. Sin embargo de la inferior calidad de las tierras, producen aunque con escasez todo género de cereales, muchas plantas leguminosas, patatas y hortalizas: el olivo y la vid crecen muy bien en su suelo, como toda clase de frutas, incluso el naranjo y limonero, en los térm. de Navas y Garrovillas vegetan con lozania los pinos, y en todo el part. las encinas y alcornoques é igualmente una multitud de arbustos y plantas variadissimas, ora medicinales, ora para pasto; y por último, el acebuche ú olivo silvestre, que se reproduce con asombrosa facilidad, y que los naturales se han propuesto ingeritar de olivo, aprovechando de este modo

este don de la naturaleza: se mantienen gauaderias de todas clases, animales dañinos, caza y pesca abundante.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La primera en este part. es muy limitada; solo en el Cañaveral hay una máquina para hilar seda y 2 de lanas; una dentro de la pobl., movida como la de seda por una caballeria y otra sobre la ribera de las Casas; tambien hay una fáb. de cera y otra en Garrovillas, existiendo en este último punto 3 de curtidos y alguaa que otra de paños bastos: en cuanto al segundo ramo, se consumen dentro del part. la mayor parte de sus producciones, y si se exceptuan las naranjas, limas y limones del Cañaveral, Arco y Casas de Millan, que se esportan para los pueblos de Estremadura y prov. de Castilla la Vieja, los higos pasados de Garrovillas, y algunas patatas, aceite y maderas de pino, de Navas del Madroño para indeterminados puntos, ningun otro art. sale de él; la importacion tampoco es inuy grande, la mas general es la del pimiento molido, que se saca de la Vera de Plasencia, el vino, azúcar, cacao y todo género de drogas y telas: para estas ventas se celebran 2 ferias, una en Garrovillas el 21, 22 y 23 de setiembre, donde se hace mucho comercio de ganado de cerda; y otra en las Navas los dias 20, 21 y 22 de mayo, que lleva 5 años de existencia.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron 6 absueltos de la iustancia, 4 libremente, 37 penados presentes, 6 libremente, 9 reincidentes en el mismo delito y 8 en otro diferente. Del total de procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 42 eran hombres y 11 mujeres; 20 solteros y 27 casados, 8 sabian leer y escribir y 39 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 46 artes mecánicas. De los 6 reos contumaces no consta la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 46 delitos de homicidio y de heridas con arma de fuego de uso lícito, 5 blancas permitidas, una prohibida y 2 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist. de todos los pueblos entre sí y á sus respectivas cap., presentando por último el cuadro sinóptico que demuestra la pobl. estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y contr. que pagan los pueblos de este partido judicial, segun los datos de 1842 que tenemos á la vista.

GARROVILLAS, cab. del part.

2	Acehuche.														
3	2	Arco.													
3	3	4/4	Cañaveral.												
4	4	11/4	1	Casas de Millan (dióc. Plasencia 6 leg.)											
3	5	24/4	2	2	Hinojal.										
6	8	54/4	5	4	3	Monroy (dióc. Plasencia 6 leg.)									
2	3	5	5	6	5	8	Navas del Madroño.								
4	4	11/4	1	1	3	5	6	Pedroso.							
2	2	1	1	2	3	6	4	2	Portezuelo.						
3	5	33/4	34/2	34/2	11/2	2	6	4 1/2	4 1/2	Santiago del Campo.					
4	6	31/4	3	2	4	2	6	3	4	2 1/2	Talaban (dióc. Plasencia 8 leg.)				
6	8	7	7	7	5	4	5	8	8	4	5	Cáceres, cap. de prov. y aud.			
5	3	4	4	6	5	10	6	5	3	7	8	10	Cória, dióc.		
18	18	21	21	21	19	18	16	21	21	18	19	14	24	Badajoz, c. g.	
53	55	50	50	49	50	47	55	49	51	50	49	49	50	64	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al recambio del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIEZA IMPONIBLE.						CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Cupo de sold. corresp. á la ga.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	R. ms.	R. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
			Contribuyentes.	Capacidad							Total.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.														23 años.
Obispos de que pertenecen																														
Arechuche.	240	4315	148	«	148	1	1	6	1	6	15	12	8	7	3	3	48	22	2	412000	466	23	85	6	23135	96	44	47	40	20'83
Arco.	40	249	31	1	32	1	1	2	1	3	1	»	2	1	1	»	7	0'3	51530	289	17	235	18	4070	101	26	18	20	7'89	
Cañaveral.	430	2356	218	1	219	1	1	6	1	6	16	19	20	11	8	9	89	2'8	296000	688	13	435	22	33841	74	»	12	11	4'42	
Casas de Millan.	350	4917	205	5	210	1	1	6	1	6	19	19	27	12	7	12	400	2'6	177545	507	6	93	4	37019	105	26	19	11	20'85	
Garrovillas.	4200	6574	457	8	465	1	1	8	1	7	142	79	62	31	27	37	405	9'7	636313	530	6	96	27	428194	106	28	19	22	20'15	
Hinojal.	460	876	413	»	413	1	1	4	1	5	11	5	6	6	4	2	36	1'3	70350	439	2	80	10	11070	69	6	12	22	15'74	
Monroy.	750	851	114	2	114	1	1	4	1	5	13	10	11	6	3	50	1'5	69700	423	30	81	31	40037	60	29	11	27	15'26		
Navas del Matroño.	760	4161	327	2	329	1	1	8	1	7	30	24	11	8	4	1	78	5'4	226400	297	30	54	14	43603	57	13	10	16	19'26	
Pedroso.	460	876	83	3	86	1	1	4	1	5	10	9	5	7	4	5	42	1'1	69865	436	22	79	26	9147	57	»	10	6	13'06	
Portezuelo.	400	548	81	1	82	1	1	4	1	4	5	4	8	2	1	27	0'8	60400	604	»	110	7	13425	134	9	23	17	22'23		
Santiago del Campo.	420	657	89	»	89	1	1	4	1	5	7	5	6	3	2	3	1	28	1'8	59300	494	4	90	9	43506	112	19	20	19	22'77
Talaban.	340	1863	186	6	192	1	1	6	1	6	25	17	8	7	10	1	69	2'6	107050	314	29	57	16	24289	71	13	13	13	22'69	
Totales.	4055	22243	2052	29	2081	12	11	60	12	65	294	200	174	104	81	78	51	979	31'3	1936473	437	19	87	6	351276	86	21	15	28	18'44

NOTA. La contr. de culto y clero está incluida en las que se señalan en este cuadro por la suma de rs. vn. 67,389 que le corresponde á razon de 3'48 por 100 del total de la riqueza imp. del part., y su relación con la pobl. es de 46 rs. 21 mrs. por vec., 3 rs. 1 mrs. por hab.

GARROVILLAS DE ALCONETAR: v. con ayunt. en la prov. y aud terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 18). srt. en un bajo rodeado de cerros, es de clima templado, reinan los vientos del O., y se padecen gastritis agudas y tisis pulmonales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone esta v. de 4,300 CASAS de piso bajo la mayor parte, pequeñas y mal distribuidas; forman 50 calles regulares y empedradas, y una plaza grande, sit. á una extremidad de la pobl. al N., de figura casi redonda, adornada por todos sus lados de portales en la cual se hallan la casa consistorial y cárcel regularmente conservadas; hay 2 escuelas de 1.ª educación dotadas con 550 rs. cada una, procedentes de los fondos de propios, y asisten á ellas de 70 á 80 niños; otras varias de niñas sin dotación; 2 hospitales, destinado el uno para albergue de los transeúntes y el otro para los enfermos pobres del pueblo; un conv. suprimido de San Francisco, fundado por el primer conde de Alba de Liste, D. Enrique Enriquez y su mujer Doña María Teresa de Guzman, según manifiesta una inscripción, que se encuentra grabada con letras doradas en el panteon, donde yacen los restos de dichos condes; este edificio se halla com-

pletamente abandonado y casi destruido, sirviendo de habitación á los pobres; otro conv. también suprimido de monjas con el título de la Encarnación, y otro existente con 6 religiosas que profesan la regla de San Gerónimo, con el título de Ntra. Sra. de la Salud; 2 igl. part. tituladas de San Pedro, que es la principal, y de Ntra. Sra. de la Consolación, ambas con curato de término, y provision ordinaria (V. Coria, dióc.); el edificio de la 4.ª se halla á la estremidad N. de la v. con paredes, bóveda y torre de cantería labrada, dividido en 3 naves de 20 1/2 pies de largo, por 6 1/2 de ancho, con buena sacristía, coro, órgano y bautisterio; la 2.ª es tambien un edificio sólido, aunque de construcción mas sencilla: para el servicio del culto; ademas de los parrocos hay un cabildo o comunidad compuesta de 42 sacerdotes del clero secular y regular, que se reúnen bajo la presidencia de un abad, elegido anualmente por los mismos individuos y de su seno, y para el gobierno eclesiástico hay un vicario, cuyo cargo desempeña el parroco de San Pedro; en los afueras hay tres ermitas con la advocación de los mártires San Fabián y San Sebastián, el Cristo del Humilladero y San Antonio, y por último el cementerio al O. que no pertenece á la salubridad. Se surte de aguas potables en 6 fuentes-pozos, alrededor de la

publ., usando para los ganados de dos pilares dentro de la v. y 3 lagunas fuera de ella, de las cuales es muy perjudicial la que se halla al extremo del pueblo, que suele secarse en el verano ó corromperse sus aguas; sería muy útil su desecación, y que en su terreno se plantase una huerta de hortaliza.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Portezuelo; E. Hinojal y Santiago del campo; S. Navas del Madroño; O. Alcántara á dist. de 4 á 4 1/2 leg. de la v., y comprende 2,500 fan. de tierra roturada para labrar, muchos bosques de pinos de propiedad particular, olivares y huertas y poco dist. de la pobl. Son también parte de este térm. el desp. Alconetar y el santuario de Ntra. Sra. de Altargracia. Le baña el caudaloso Tajo á 1/4 leg. de la v. que queda á su izq. en direccion de E. á O.; para cuyo paso hay establecidas en diferentes puntos varias barcas, principalmente en el sitio llamado la Luria, camino del Portezuelo y en el de Alconetar, en el paso de Cáceres al Cañaveral; en este sitio entran en el Tajo el rio Almonte en este arroyo Villarluego y en diferentes puntos los arroyos ó riberas denominados Atalaya, Carbonero, Juan-Cid, Morisco, Talaban y Rejana, de los cuales el Morisco es el mas abundante y en él se lava la ropa.

CALIDAD DEL TERRENO. Es todo escabroso y apenas susceptible de cultivo, no pudiendo clasificarse por fan., pues todas con muy poca diferencia son iguales, causa por la cual, la labor es miserable y desvalida: solo se advierte mayor fertilidad en la siembra de garbanzos; por lo demas, todos sus baldios no dan otra cosa que pastos, los cuales, previa tasacion, se aplican para el pago de los presupuestos provincial y municipal.

CAMINOS Y CORREOS. Los primeros son de pueblo á pueblo sin que haya carretera notable por ellos, todos son de herradura y se hallan en regular estado; el correo se recibe en la estafeta de Navas del Madroño por balijero tres veces á la semana.

PRODUCCIONES. Se ha dicho que la de garbanzos es mas general; el trigo, cebada y centeno no bastan al consumo del pueblo; el vino y aceite son mas abundantes; hay también frutas, especialmente de higos, para los cuales es muy susceptible, y almendras, cuyo fruto se halla muy abandonado; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y el necesario para las labores y usos domésticos y se cria caza menor, algunos jabalies y corzas y la pesca del r.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 20 tejedores de paños y lienzos comunes, y sus primeras materias son del pais, donde se consume todo; 2 lagares de aceite, cada uno con una viga; 40 fáb. de curtidos; 6 de sombreros comunes; 6 aceñas y 3 batanes en el Tajo; 6 molinos harineros y 2 batanes en el arroyo Morisco; un molino harinero en el de Rejana, muchas zapaterías de basto cuyo art., los garbanzos, jamones y aceite se exportan á la capital y pueblos de la Vera, Peña de Francia y otros; se importan granos de los inmediatos, telas y quincalla, cuyos art., con los ganados de cerda y caballerías, se presentan con mas abundancia en la feria que se celebra el 21 de setiembre: otra feria se celebra el 25 de julio, que apenas es concurrida.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 4,200 vec., 6,573 almas. **CAP. PROD.** 44,460,000 rs. **IMP.** 573,000. **CONTR.** 402,555. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 46,000, del que se pagan 6,600 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en el censo enfiteútico de las tierras particulares; en las yerbas de la deh. y fruto de bellota de su monte de encina, en las yerbas y espiguera de las maradas ó entrepanes.

HISTORIA. Esta v. ha pertenecido al ducado de Alba de Liste, poseido hoy por el señor duque de Frias: antiguamente fue ald. agregada á la v. de Alconetar junto al r. Tajo, y fue conocida con el nombre de Garro, hasta que el rey D. Alonso en el año 1233 le dió el tít. de v. en virtud de hallarse aruinada la de Alconetar, cuyos vec. se trasladaron á ella, denominándose desde entonces Garrovillas de Alconetar.

GARRUCHA: ald. en la prov. y dióc. de Almería (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Vera (4), aud. terr. y c. g. de Granada (33), departamento marít. de Cartagena (20). **SIT.** á las inmediaciones del mar Mediterráneo, entre las desembocaduras de los r. de Antas y Mojocar, en una llanura al pie de los cerros llamados las tierras Royas, la cual se halla interrumpida por las quebradas de dos arroyos; la pobl. está resguardada de los vientos O., SO. y NE., y goza de CLIMA sano,

siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 250 CASAS, las mas de 2 pisos; 45 cuevas habitables construidas á la falda de una de dichas quebradas; 47 pozos en otras tantas casas, de los que solo 8 son de agua potable, aunque no muy buena, y la de los restantes salada y amarga; una casa cuartel para los carabineros destinados á este punto de la costa; una plaza cuadrilonga de 23 varas de lat. y 46 de longitud; 5 almacenes para depósito de diferentes artículos de boca, de vestir y demas; escuela pública de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 4 rs. diarios, de los fondos de la matricula de mercantes, y otros 4 por semana que percibe de cada uno de los mencionados alumnos; un alfoli de sal en el que se depositan 7,500 fan. de ella para el surtido de mas de 40 pueblos, con un fiel encargado del despacho y un pesador; una aduana con administrador, un contador y 2 fieles, incluso el del alfoli; una casa posada; una ermita donde se celebra misa los dias festivos, servida por un capellan de nombramiento del cura párroco de Vera, á propuesta de los individuos matriculados del gremio de marineros, pagando este el citado capellan por los servicios que presta, 400 ducados anuales; una fáb. de fundir titulada de San Ramon, sólida, bastante capaz y con buena distribucion interior, construida en 1841 al objeto de beneficiar los minerales de Sierra Almagrera; compónese aquella de 45 hornos calcinatorios, 7 de manga, 3 de coagular, 2 de reverbero, uno para limpiar el plomo antes de coagularse y otro para reducir el litargirio á plomo, y últimamente una chimenea en forma piramidal, de 72 pies de elevacion, que sirve para condensar los humos plomizos, la cual se halla aislada á un extremo del conductor que es de obra abovedada, teniendo 500 varas de long. con 7 pies de ancho y 8 de alto; los hornos de manga reciben el aire por medio de una máquina de vapor de la fuerza de 4 caballos: al S. é inmediato á la pobl. se encuentra un cast. denominado de Jesus Nazareno, y al N. existen las ruinas de una casa fuerte que fue edificada á espensas de la c. de Vera, obteniendo esta por real privilegio el derecho esclusivo de nombrar el alcaide de aquella. La ald. que describimos carece de térm. jurisd., en razon á que pertenece al de Vera y Mojacar. El TERRENO, sin embargo de la imperfeccion de las referidas quebradas, es llano, y en su mayor parte de secano, rubial, árido y pedregoso, comprendiendo 75 fan. de inculto, que cria pasto para toda clase de ganado; cruzan por él los mencionados arroyos que tienen su origen, el uno al S. y el otro al N. en las aguas que se desprenden de los indicados cerros de las Tierras-Royas, pasando ambos por dentro de la pobl., yendo el uno á entregar sus aguas al mar. **CAMINOS:** hay los comunales carreteros que dirigen á Vera, Antas, Turre y Mojacar. **CORREOS:** la correspondencia se recibe de Vera por conducto de un propio tomado al efecto por varios moradores. **PROD.:** trigo, cebada, panizo, uvas, legumbres, hortalizas y pastos; ganado lanar, cabrio, de cerda, asnal y muy poco caballar y mular; caza de liebres, conejos, zorras, tejones y lobos, aunque de todo en corto número, y por último peces de diferentes clases en el mar, á cuya pesca hay destinados 24 barcos y 22 barcas. **IND.:** la agricola, la arriería y la marinería, 3 hornos públicos de pan cocer, 2 tiendas de abacería y varias otras de aguardiente, aceite, vinagre y vino. **COMERCIO:** la importacion de los art. de primera necesidad y algunos otros, y la exportacion de barrilla y jaboncillo. **POBL.:** 257 vec., 4,203 almas.

GARRUES: l. del ayunt. del valle de Ezcabarte en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (4 leg.). **SIT.** en una altura bastante elevada al N. de la cap. con CLIMA sano y frio; le combaten los vientos N. y NO. sin que se conozcan enfermedades estacionales. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un vicario y sacristan. Confina el TÉRM. N. Orrio; E. Ezcaba; S. Artica, y O. Berrioso. El TERRENO es de mediana calidad, algun tanto estéril y montuoso; contiene monte de robles, arbustos y buenos pastos para toda clase de ganados; por el fondo del valle atraviesa un arroyo con algunos puentecillos de madera, trae su origen de la fuente de Orrio y corre de E. á O. **CAMINOS:** los que salen de Pamplona para los pueblos de la montaña, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle los lunes, miércoles y sábados, y se despachan en los mismos dias. **PROD.:** trigo, maiz, patatas y otros granos; cria de ganado lanar, vacuno y de

cerca; caza de perdices, liebres, lobos y jabalies. **IND.:** además de la agricultura y ganadería; hay un molino harinero, y algunos vecinos se dedican á la arriería. **COMERCIO:** exportación del ganado y lanas é importación de los art. y telas que faltan para el consumo. **POBL.:** 6 vec., 38 alm. **CONTR.:** con el valle (V.).

GAS: r. en la prov. de Huesca, y part. jud. de Jaca, nace en los térm. de Isín y Noruella y dirigiéndose de N. á S. cruza el de Ledes, Badaguas y Bandres: aquí toma la dirección de E. á O. y siguiendo su curso con algunas revueltas pasa entre Badaguas y Baros, y hasta que entra en el límite de Jaca, cuya c. lame en toda su extensión de E. á O. y va á desaguar en el r. Aragon á 1/4 de hora poco más ó menos de esta c.

GASALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, y felig. de San Esteban de *Abellá* (V.).

GASALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Juan de *Lagoa* (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 almas.

GASALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y feligresía de Santiago de *Córneas* (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 almas.

GASAMANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

GASARALSE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gamiz; 40 **CASAS**, 48 vecinos, 92 almas.

GASCAS (LA): cas. de la prov., y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Villafior.

GASCAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (43), c. g. de Madrid (25). **SIT.** en llano en medio de agradables y pintorescas huertas, próximas al r. Júcar en la márg. der., con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 400 **CASAS** y á escepcion de 2 ó 3 las restantes son bastante malas é inferiores, cárcel y sala de ayunt. de poco ó ningun valor; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y concurrida por un corto número de niños y una igl. dependiente de la parr. de Alarcon, servida por un teniente y un sacristan: el cementerio está en sitio en que no perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Buenache de Alarcon; E. Olmedilla de Cascas y su matriz; S. Tobar y Cañada Juncosa, y O. Honrubia; y todo él está comprendido en una circunferencia de 1 1/2 leg. y le atraviesa el r. Jucar en dirección S., un arroyo y una fuente al N. muy próximos á la pobl. El **TERRENO** es de buena calidad, llano en su mayor parte y de regadío, aumentadas sus huertas nuevamente en las márg. del Jucar y sitio llamado Vado del Cascajar, merced al celo de D. Angel Álvarez, natural de esta v., persona muy distinguida y condecorada; la propiedad de todo aquel pertenece casi esclusivamente á 3 personas que no son vec. de este pueblo, por cuya razon sus hab. son miserables y viven en una dependencia lastimosas. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos circunvecinos y á Valencia uno de carril en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se toma en la estafeta de Valverde, **PROD.:** las mas abundantes son legumbres y hortalizas, criadas en las huertas de que hemos hecho mérito; tambien trigo, cebada, vino y patatas; hay ganado lanar y de las demas clases pero en número muy reducido. **POBL.:** 400 vec., 350 hab. **CAP. TERR. PROD.:** 1.052,520 rs. **IMP.:** 52,626. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende 1,400 rs. y se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

GASCO (EL): alq. del concejo de Nuñomoral, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. **SIT.** sobre un altísimo é inaccesible canchal de la sierra denominada de las Pedrizas; tiene 26 **CASAS** en grupos informes como todas las del país: forma ayunt. y felig. con las demas alq. del concejo, y la baña el arroyo llamado de la *Antigua*, porque se forma en la altura de este nombre. Confina al N. con el Castillo; E. Castañar; S. Fragosa, y O. las Heridas, todas alq. del mismo concejo. **PROD. Y TERRENO (V. HURDES).** **POBL.:** 46 vec., 42 alm. En cuanto á **RIQUEZA** y **CONTR.** con el concejo (V.).

GASCONES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1/2), dióc. de Toledo (26). **SIT.** en terreno pedregoso y húmedo; le combaten los vientos ES. y O., y su **CLIMA** es propenso á tercianas; tiene 40 **CASAS** distribuidas en 4 calles y una plaza; hay casa de ayunt.: escuela de instruccion primaria para niños á la

que concurren 23, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs.; otra de niñas, á la que asisten 20, cuya maestra recibe de dotación 500 rs.; una fuente de excelentes aguas, y una igl. parr. (la Virgen del Rosario), aneja, según la matrícula ecl., de Buitrago, y con referencia á los datos del correspondal, matriz, servida por un cura, y teniendo por anejo á Gandullas. El **TÉR.M.** se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 E. á O., y confina N. Braojos y la Serna; E. y S. Buitrago, y O. Villavieja: se encuentra en él un monte llamado la Debesilla con matas de roble que se carbonea cada 8 años y puede producir de 600 á 1,000 a. de carbon, y muchos prados de excelente heno. El **TERRENO** en su mayor parte es de mala calidad. **CAMINOS:** lo que dirigen á los pueblos limitrofes: el **CORREO** se recibe de Buitrago por los mismos interesados. **PROD.:** trigo tremesino, centeno, cebada, patatas, cebollas y lino; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno y cria caza de liebres y perdices. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 32 vec., 491 alm. **CAP. PROD.:** 777,740 rs. **IMP.:** 39,033. **CONTR.:** según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

CASCONES: arroyo de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene origen de las aguas que brotan en las sierras Carpetanas en el sitio llamado de la Brutera: corre por los comunes de la v. y tierra de Sepúlveda y entra en el término de Cerezo de Arriba y en el de Cerezo de Abajo, en el cual se une al arroyo titulado de la Garganta: tiene de curso desde su nacimiento hasta su confluencia con el arroyo indicado 1 y 1/4 leg.

GASCUE: l. del ayunt. del valle de Odieta en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (3 leg.). **SIT.** en llano, dominado de una altura por N. y otra por O., con **CLIMA** sano y algo húmedo, le combaten los vientos N. y NO., y se padecen algunos constipados. Tiene 29 **CASAS**, igl. parr. (San Esteban) servida por un vicario, y cementerio al N. del pueblo. Confina el **TÉR.M.** N. valle de Anue; E. Ripa Guendulain; S. Ceanuri, y O. Anociva. El **TERRENO** es de buena calidad, bastante fértil y llano, y á la parte N. poblado de robles, hayas, arbutos, pero principalmente de pastos, y en las orillas del r. varios árboles frutales. Le atraviesa y fertiliza de N. á S. el r. *Utzama* que bajando del valle de este nombre, se le reunen varios arroyos, pasa por debajo de 2 puentes de madera y va á confundirse con el rio Arga. **CAMINOS:** los que dirigen de pueblo á pueblo, en mal estado. El **CORREO** se recibe de Pamplona por el balijero del valle, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los dias sucesivos. **PROD.:** trigo, maiz y otros granos; cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, lobos, jabalies y corzos, pesca de truchas, anguilas y barbos. **IND.:** además de la agricultura y ganadería hay un molino harinero, y algunos vecinos se dedican á conducir vino y aceite de la ribera á la montaña. **COMERCIO** la exportación de los efectos del país que sobran del consumo y la importación de los art. que faltan. **POBL.:** 24 vec., 435 alm. **CONTR.:** con el valle (V.).

GASCUEÑA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5) **SIT.** en la falda de la sierra de Alto Rey, con libre ventilación y **CLIMA** frio, las enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas: tiene 66 **CASAS**, la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 30 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas aguas; igl. parr. servida por un cura y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** con los de Robredo, Semillas, Villares, Bustares y La Nava de Jadraque; dentro de él se encuentran varios manantiales, el desp. de Castilpelayo, 2 ermitas, y minas de plata, plomo y hierro, unas y otras en explotacion, ofreciendo las primeras un resultado bastante satisfactorio. El **TERRENO** es de inferior calidad; comprende varios trozos de prados; le baña el r. Borna que cuyas aguas solo proporcionan riego á unas 40 fan. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Atienza. **PROD.:** poco trigo, centeno, cebada, patatas y algunas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno. **IND.:** la agrícola y el trabajo en las minas. **POBL.:** 66 vec., 224 alm. **CAP. PROD.:** 926,670 rs. **IMP.:** 83,400. **CONTR.:** 5,348 rs.

GASCUEÑA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (20),

y c. g. de Madrid (18). **SIT.** al pie de varios cerros que le circuyen, con buena ventilación y **CLIMA** templado, siendo los dolores reumáticos las enfermedades más frecuentes. Consta de 350 **CASAS** formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. : tiene cárcel pública y una hospedería; escuela de niños concurrida por 60, y dotada con 300 ducados, y otra de niñas, á la que asisten 20 á cargo de una maestra peñonada con 4,200 rs. anuos; hay tres fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son de inferior calidad; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de térm., dos tenientes, un sacristán y un ayudante; 3 ermitas en dirección N. y O. dentro de la misma v. (San Ginés, El Rosal y San Miguel), y un cementerio estramuros que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉRM.** por N. con Canalejas y un desp. (1 leg.); E. Olmeda de la Cuesta (1/2); S. un desp. y Villanueva, y O. Portalrubio y Tinajas á igual dist. que por el N.; en él se encuentran 2 erm. (San José y San Isidro), y varios manantiales de aguas inferiores. El **TERRENO** es arcilloso y yesar, y en dirección N. tiene un monte poco poblado. Los **CAMINOS** son de herradura en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe por balijero de la estafeta de Huete. **IND.** : 20 telares de lienzo y 4 de lana; dos molinos harineros y uno de aceite y 2 tintoreros. **COMERCIO**: hay una tienda de abacería en la que se venden algunos lienzos, importándose el chocolate y otros art. ultramarinos, y exportándose el aceite, vino, azafrañ, alazor, anís y lienzo. **PROD.**: aceite, vino y toda clase de cereales, siendo la mayor la del aceite; hay ganado lanar, que es el preferido en el país, y caza de liebres, perdices y conejos. **POBL.**: 312 vec., 976 alm. **CAP. TÉRM. PROD.**: 3,449,920 rs. **IMP.**: 455,996. El **FRESEPUERTO MUNICIPAL** asciende á 40.000 rs., que se cubren con el producto de las fincas de propios y un pequeño arbitrio. El secretario de ayunt. disfruta de la asignación de 4,800 rs.

GASERANS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (9 hor.), partido jud. de Sta. Coloma de Farnes (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (43), ayunt. de San Feliú de Buxalen. **SIT.** en terreno quebrado, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Sus **CASAS** estan diseminadas por el térm., y muchas colocadas en colinas; tiene una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un beneficiado de patronato laical, un sacristán y un escolano; y aneja á aquella una capilla titulada de San Jaime. El **TÉRM.** confina N. San Feliú de Buxalen; E. Griens y Hostalrich; S. este último, y O. Breda. El **TERRENO** participa de llano y monte; es de buena calidad, y abunda en losques de pinos, alcornoques y encinas, que dan mucha madera y corcho. Hay **CAMINOS** locales de herradura. **PROD.**: todas las clases de frutos necesarios á la vida, y aunque con escasez, en cantidad suficiente al consumo de la pobl. **POBL.**: 32 vec., 462 alm. **CAP. PROD.**: 2,295,200 rs. **IMP.**: 37,380 rs.

GASONS (ELS): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, partido judicial de Inca, término y jurisd. de la v. de Maria.

GASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Baños (V.).

GASPAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Martín de Betan (V.). **POBL.**: 7 vec., 26 almas.

GASPAR (vulgarmente **MORON**): lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

GASPAR MERINO: quinteria en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares: **SIT.** 4 1/2 leg. de esta v., camino de Siles; tiene su correspondiente casa de labor.

GASTAIN: l. del ayunt. del valle de Lama en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3). **SIT.** en llano y rodeado por NO. de una alta roca y puerto, camino de Arana; su **CLIMA** es frío, le combaten todos los vientos, y se padecen pulmonias dolores de costado y constipados. Tiene 30 **CASAS**, escuela para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, y dotada con 4,140 rs., una fuente dentro de la pobl., igl. parr. (San Saturnino) servida por un abad y un beneficiado, cementerio en parage ventilado, cuatro ermitas (La Virgen de Zumadaya, San Miguel, San Lorenzo y San Sebastian). Confina el **TÉRM.** N. Arana: E. Narcué; S. Galbarra, y O. Orbiso. El **TERRENO** es de mediana calidad, con algunas cumbres poco notables, pero pobladas de robles, bayas, encinas, madroños, bojés y diferentes arbustos; de las vertientes de es-

te térm. se forman varios arroyuelos que reunidos se internan en el de Galbarra, y antes le cruzan tres puentecitos de madera. Los **CAMINOS** son de herradura y de pueblo á pueblo, en mediano estado. El **CORREO** se recibe de Estella por balijero los jueves por la noche, y se despacha el mismo día por la mañana. **PROP.**: trigo, centeno, habas, lentejas, yerros, garbanzos, alubias, arvejas, alholva, lino, cáñamo, patatas, hortalizas, cebada y avena; cria de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: caza de palomas, perdices, lobos, jabalíes y liebres. **IND.**: además de la agricultura y ganadería, se fabrica algo de carbon. **POBL.**: 26 vec., 150 almas. **CONTR.**: con el valle (V.).

Se conserva en el archivo de este l., que lo es de todo el valle, un hermoso libro, muy curioso, cerrado en un arca de 5 llaves, y el cual no quieren enseñar á nadie: probablemente contendrá los fueros y privilegios de aquellos naturales. A esta pobl. se agregaron los térm. del l. desp. de Urberriguchia, por los cuales pagaba el rey 10 libras de pecha ó tributo anual; pero en 1462 le perdonó perpetuamente esta pecha en atención á que habian sido quemadas sus casas en la última guerra.

GASTOR: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (21 leg.), part. jud. de Olvera (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15): **SIT.** á la izq. del r. Guadalete y falda sept. de uno de los cerros mayores de la sierra de Ronda llamado el Tajo ó Peñon de Algarin, con buena ventilación especialmente del E. y **CLIMA** frío, siendo las enfermedades más frecuentes fleugasias. Tiene 345 **CASAS** formando cuerpo de pobl., distribuidas en una plaza y varias calles; escuela de instrucción pública concurrida por 50 alumnos, dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas sin asignación, á la que asisten 30; igl. parr. de entrada (San José) servida por un cura cuya vacante es de provision ordinaria, y una fuente de aguas ferruginosas y sulfurosas de la que se surten los vec. Confina el **TÉRM.** al N. con el de Olvera (1/2 leg.); E. el de Ronda (prov. de Málaga); S. Grazalema (part. de este nombre), y O. Zahara (1/2). El **TERRENO** es seco, pedregoso, arenisco, arcilloso y de calidad mediana con algun monte contiguo á la v. poblado de encinas; baña en parte el térm. el r. Guadalete ó Salado que tiene su origen en las inmediaciones de Grazalema. Los **CAMINOS** son locales y se encuentran en mal estado. **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 veces en la semana traída por balijero de la adm. de Ronda. **IND.**: la agrícola y pecuaria con 3 molinos harineros. **PROD.**: cereales, siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado de toda clase, aunque en corto número, y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 380 vec., 4,200 alm. **RIQUEZA IMP.**: 68,523 rs.

GASTRAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

GASTRAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4 1/2) y ayunt. de Boqueijon (1/2): **SIT.** en terreno desigual con buena ventilación y **CLIMA** templado y bastante sano; reúne 44 **CASAS** diseminadas en varios l. insignificantes. La igl. parr. (Sta. Marina) es única. El **TÉRM.** confina por N. con Sta. Eulalia de Vigo; por E. con Previdiños; por S. con San Vicente de Boqueijon y San Verisimo de Sergude, y por O. con Sta. Maria de Lamas: le bañan 2 arroyuelos que bajan al puente de Bendaña á unirse al r. Ulla. El **TERRENO** participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los **CAMINOS** son locales y malos, y el **CORREO** se recibe por la cap. del ayunt. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, habas, patatas, algua fruta y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 44 vec., 220 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de S. Pedro de Armenton (V.).

GATA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (18 horas), part. jud. y adm. de rent. de Denia (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (22): **SIT.** en terreno llano, á la der. del r. Gorgos ó Jalon; libre al embate de todos los vientos y especialmente á los del E.; su **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 350 **CASAS** repartidas en 2 grupos, uno de ellos llamado propiamente Gata, y el otro Gateta, separados ambos por un barranquillo á que da paso un puente de cal y canto; casa de ayunt., en cuyo piso superior esta la panera del pósito, cárcel en los bajos del palacio del Señor, un hospital bastante capaz que sirve de albergue á los pobres forasteros transeun-

tes; escuela de niños á la que concurren 64, dotada con 3,496 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 2,800 rs. de dotacion, pagados ambos de la testamentaria de la duquesa de Almodovar; igl. parr. (San Miguel) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y una capilla en las afueras dedicada al Santísimo Cristo del Calvario, la cual se fundó en 1762 y es de grande veneracion en toda la comarca. El cementerio consiste en una sepultura contigua á la igl., pero colocada en la parte de fuera del pueblo, á la que se entra por una puerta que hay al lado del presbiterio: de desear fuera que la alejasen algo mas del cas. para que no dañase á la salud. Los vec. se surten de las aguas de la fuente llamada de la Rana, que dista de la pobl. unos 40 minutos y tiene contiguo un lavadero de ropa cubierto, de la de 4 pozos que hay á la salida del l. y otros tantos aljibes dentro. El térm. confina por N. con el de Denia; E. Jábea y Benitachel; S. Lliber, Jalon y Llosa de Camacho, y O. Pedreguer y otra vez Denia: se estiende poco menos de 2 horas de N. á S., y 2 cumplidas de E. á O. Pasa por la parte oriental el r. Górgos ó Jalon, el cual corre de NO. á SE; bate sobre unas rocas que defienden al cas. de sus furiosas avenidas, y sin tener corriente perenne desagua en la ensenada de Jábea. El terreno es desigual y en gran parte montuoso, sin que por eso deje de tener algunas lanuras: es generalmente sutil, excepto varias partidas de tierra buena, entre las que merece particular mencion la del Planet que es la mas feraz de todo el térm. En la parte inculta crece con abundancia el palmito, planta útil que benefician los moradores del pueblo, los cuales con un asiduo y entendido trabajo mejoran considerablemente la calidad natural de las tierras haciéndolas bastante productivas: de la porcion roturada hay 60 hanegadas de huerta que se riegan con las aguas de la fuente de la Rana, que hemos mencionado; 30 con las que brotan por una escavacion que hicieron en otra fuente subterránea; y algunos trozos con las de 7 norias que se hallan esparcidas por todo el térm. Los caminos son todos locales, de herradura y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Denia por peaton 3 veces á la semana. PROD.: pasa de moscatel y planta, que son los mas abundantes, trigo, cebada, avena, maiz, aceite, poco vino, algarrobas, higos, seda, almendra, legumbres, frutas y verduras; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: la agricola, 3 molinos harineros de viento y 4 de aceite; pero la mas dominante y la que puede considerarse como principal y exclusiva, es la elaboracion del palmito en esportillos, espuertas, esteras y otros utensilios: entrarán en Gata anualmente unas 15,000 a. de palma seca recogida por sus mismos naturales, la que vale 60,000 rs., duplicando de valor luego de elaborada. COMERCIO: la esportacion de los anteriores art. que se venden en el aut. reino de Valencia y fuera de él, y la importacion de harinas, cáñamo, hierro y otros géneros de consumo: hay un mercado semanal los viernes, en el que se venden ropas y comestibles. POBL.: 423 vec., 1,645 alm. CAP. PROD.: 943,800 rs. IMP.: 34,659 con 48 mrs. CONTR.: 32,143. El RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,450 rs., del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de algunos propios y arbitrios, repartiendo el déficit entre los vecinos.

Este pueblo pertenece actualmente al dominio del marques de Cerdeñola. El señor cobraba una sexta parte de los frutos, menos de las algarrobas que se pagaba á discrecion de los cosecheros. Antes de partir al señor se pagaba el diezmo al metropolitano y cabildo de Valencia 4 de cada 15; el tercio real de cada 30; y á la primacia de cada 35.

GATA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Iruete, térm. de Iznajar.

GATA: ribera en la prov. de Cáceres: se forma de las fuentes que se desprenden de las montañas al N. de la v. de su nombre, pasa á la inmediacion de la misma y corriendo al O. por el único paso que dejan las sierras, se le reúne la rivera del Acebo, entra por los térm. de Villasbuenas que deja á su izq., y Perales á la der., llega al de Moraleja, part. de Coria, baña sus vegas y las del inmediato l. de Casillas, y entra en el r. Arago en las inmediaciones del santuario de Ntra. Sra. de la Vega, en cuyo ángulo se encuentran las ruinas de la ant. pobl. llamado hoy Torremilanera: á poco de su nacimiento tiene un ponton para su paso, á las 500 varas un puente de piedra de un solo arco, á 400 varas y al O. de la v. de Gata,

1/2 leg. despues, 4 pontones de madera, y tocando á las murallas de la v. de Moraleja, otro puente de piedra de 1 1/2 arcos de 6 á 8 varas de elevacion, y de 2 1/2 de ancho: no pierde su corriente, se destinan sus aguas al riego de las heredades que se hallan en sus márgenes, y cria truchas, anguilas y barbos.

GATA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Hoyos (2), dióc. de Coria (5 1/2), c. g. de Estremadura (Badajoz 26): SIT. en una gran hoya abierta solo al O., es de CLIMA templado, reinan con bastante fuerza los vientos, y se padecen inflamatorias, reumas y afectos crónicos del pecho: tiene 500 CASAS, casi todas de 2 pisos altos destinados para habitacion, y los bajos para cuadras y bodegas, no guardan simetria ni regularidad, forman 3 entradas públicas denominadas del Puento, San Sebastian y Re-benton, á las que conducen sus respectivas calzadas, mirando la primera al E., la segunda al O., y la tercera al N., otras varias calles bastante estrechas y tortuosas, 2 plazuelas y la plaza de la Constitucion, todas empedradas y de mal piso: hay casa consistorial construida en 1843, en el arruinado edificio de la alhóndiga, con 2 salas destinadas para el ayunt. y en el piso bajo la cárcel y la carniceria; un hospital con escasas rentas para los pobres; 2 escuelas de niños, la una pública dotada con 2,800 rs. de los fondos de propios, y la otra sostenida por retribucion, asistiendo á ambas 400 alumnos; una privada de niñas á la que asisten 30; una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; es uno de los curatos que pertenecen á la órden de Alcántara, agregados á la dióc. de Coria (V.): el edificio es sólido, de piedra sillería, todo de bóveda, tiene una sola nave de 33 varas de long., 12 de lat. y 27 de elevacion, con una capilla, sacristia y bautisterio de igual piedra y fáb., que se conoce á primera vista se hicieron con posterioridad á la igl.; la torre cuadrada hasta su final, de la misma materia, y en ella se encuentra el reloj; en las afueras al E. una ermita con la advocacion del Humilladero, y algo mas lejos el cementerio capaz y seguro. Se surte de aguas potables en 4 fuentes sit. á los alrededores de la pobl., con pilones y caños de hierro, de aguas abundantes y de buena calidad, teniendo ademas en una de las plazuelas 3 grandes pilas de canteria, unidas entre sí formando un cuadrilongo, que sirven para dar de beber á las caballerías: el agua para estas pifas viene encañada de una fuente de la sierra del N., que dista unas 600 varas, y se vierte en ellas por un caño de hierro de 1/2 cuarta de diámetro, sin que haya memoria de haberse secado jamás; encima del caño se ven esculpidas en piedra de granito bastante fino y de color amarillento las armas de la casa de Austria: á 100 pasos frente de dicho caño y en direccion del N. se sangra la cañeria, por otro caño de hierro para la mayor comodidad de los vec. en sus usos domésticos. Confina el térm. por N. con los de Peñaparda, Pedro-sin, Villasrubias y Robledo (Salamanca), dividiéndole la cima de las montañas que son el limite entre las dos prov.; E. Santibañez el Alto; S. Torre de Don Miguel y Villasbuenas; O. Acebo, Hoyos y Perales; dist. estos confines por N. y O. de una á 1 1/2 leg., y por E. y S. de 1/2 á una, comprendiendo las tierras siguientes: 2,407 huebras de olivos, ó sean 96,280 pies; 895 cuartas de viña (*), 418 peonadas de huertos; los térm. desp. de las deh. del Fresno y Moheda, 16 majadas con tinado y corrales para el abrigo del ganado cabrio; una especie de fortin arruinado, 1/2 cuarto de leg. al N. de la v., colocado sobre la cima de un cerro, desde el que se descubre toda la calzada que conduce al puerto, los cast. de Almenara, Santibañez y Portezuelo; el conv. estinguido con la advocacion de Ntra. Sra. de Monte cali, conocido comunmente con el nombre de Convento del Hoyo; dista de la pobl. una leg. al NO., siendo un verdadero desierto cercado de montañas estériles, por cuya razon, y aun dentro del conv., corre una cristalina y abundante fuente; sus aguas daban movimiento á un molino harinero, el cual, asi como el mismo edificio, se hallan casi del todo arruinados; alrededor del conv. hay bastantes castaños, un montecito de alcornoques y robles, y una huerta de bastante estension con algunos morales, nogales, higueras, cipre-

(*) Repetimos que las huebras de olivos constan de 40 pics cada una, y las cuartas de viña es el terreno que cavan 3 jornales en un dia.

ses llorones y frutales que la hacen agradable; y por último, la llamada deh. de la Sierra que comprende $3/4$ leg. de E. á O., y $1/2$ de N. á S., bien poblada de robles, y produce algunos pastos. Bañan el término muchos manantiales que brotan por doquiera formando innumerables arroyuelos; de los que nacen al N., ó sea, de las cortaduras de las montañas, se forma la rivera de Gata, que pasa cerca del pueblo y corre al O. por el único punto mas descubierta; en ella entran todos los otros arroyos, entre los cuales citaremos el Cabril, que tiene 2 puentes de piedra labrada; el primero sobre la calzada del muerto que conduce á Castilla á $1/4$ de leg. de la pob., el segundo á $1/2$ leg. al NO., ambos de un ojo; el *Jal-do* y el *Garganta-vieja*, que nacen al N. una leg., corren al S. y pasan unidos por el puente de la huerta, que es de cal y pizarra, y 500 varas despues se incorporan á la rivera; el *Helechoso* desciende al S. á unirse con la misma. El TERRENO es todo de sierra; la pequeña colina sobre que se levanta el pueblo, es de mayor estension que este, y en su descenso hácia E., S. y O. está poblada de viñedo como cosa de 400 varas, y desde aqui hasta que se elevan las sierras, de olivos, cuyo plantio se estiende asimismo á las márg. de la rivera y á todas las hondonadas de las montañas: la parte llana que se encuentra al E. antes de elevarse la sierra, sirve para hortaliza y frutales, y luego que principia esta para castaños, que son muy corpulentos; trasponiendo la sierra al S., á la parte opuesta del pueblo, se estiende un campo mas llano poblado de olivos que corre de E. á O., y á proporcion que se inclina á este aire, desciende el terreno y atraviesa por su centro el arroyo Helechoso; fuera de estos puntos que hemos marcado no se ve mas que brezo y peñascos por todas las montañas, que son sumamente estériles. Los CAMINOS son todos de calzada, hácia los tres puntos dichos antes; aunque siu empedrado y en partes con mucha pendiente, los cruzan carros de bueyes: el correo se recibe en la estafeta de la misma v. dependiente de la adm. de Coria, por conductor pagado por mitad entre la renta y los pueblos del part., y se despacha tres veces á la semana. PROD.: aceite abundante y de buena calidad, vino, patatas, castañas, lino, legumbres, hortalizas, frutas y escasísimos granos; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, 60 yuntas de bueyes de labor, 340 caballerías mayores y menores, y sobre 4,000 colmenas; se cria poca caza, y abundante pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 8 molinos harineros, 16 de aceite, 2 lagares de cera y cererías, 2 alfarerías, 2 sombrererías ordinarias, 7 tejedores de lienzo y los oficios necesarios en todo pueblo: se esporta el aceite á Castilla, de donde se traen los cereales; el vino se consume en el pueblo; la propiedad está bien repartida, pues 359 vec. poseen casa propia; 350 tienen olivos; 400 viñas; 380 caballerías, contándose solo 44 jornaleros que nada poseen; hay mercados todos los jueves, y desde tiempo inmemorial se celebra una feria todos los dias 25 y 26 de julio, á la que concurren tiendas de géneros y los art. de consumo del pais. POBL.: 570 vec., 3122 alm. CAP. PROD.: 4.346,000 rs. IMP.: 642,300. CONTR.: 44;542 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,600 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion; y se cubre los prod. de las deh. y egido del Fresno, que rematan anualmente en precio de 12 á 14,000 rs.; el de 2 castañares en 200 que pertenecen á propios, y con 4,000 rs. de arbitrios que le corresponden en la Moheda, que es deh. comunera de Gata con otras v.: esta comunidad existió desde muy antiguamente en los baldios de Gata, Villashueñas, Santibañez, Campo, Hernan Perez, Torrecilla, Cadalso y Torre de Don Miguel, pudiendo los ganados de unos y otros pastar recíprocamente en cualquiera de ellos, y teniendo derecho á percibir proporcionalmente el precio de sus frutos: mas por orden de la Diputacion provincial se dividieron estos baldios, quedando sin embargo bajo el mismo pie por convencion particular los pueblos de Gata, Torre, Cadalso y Santibañez.

Esta v. pertenencia á la orden de Alcántara y encomienda de Santibañez, y segun las crónicas de aquella orden resulta que en 40 de abril de 1344, se quejó el concejo de Gata al Gran Maestre, de los muchos agravios que le irrogaban los alc. de Santibañez, que eran tantos, que ocasionaban que el l. se fuese despoblando, é informado el Maestre y viendo que era cierta la queja, con consejo y otorgamiento de las dignidades de la orden, dió carta de exencion al l. de Gata concediéndole el fuero de Alcántara, debiendo nombrar su

alc. el dicho concejo y el comendador de Santibañez, y lo mismo su notaria pública. Hasta el año 1837 tuvo gobernador denominado político y militar, que debia ser caballero de las órdenes, y su nombramiento correspondia al consejo de las mismas; sus atribuciones de reduccion á la presidencia del ayunt. y la adm. de justicia, siéndole inherente la subdelegacion de Montes y Plantios de varios pueblos comarcanos: sin perjuicio de la existencia del gobernador, se formó en 1832 el part. jud. de la sierra de Jalama, cuya cabeza se estableció en San Martin de Trebejo; en 1834 fue erigida la v. de Gata en cab. del part. jud., y en 1830 se trasladó á los Hoyos.

GATA (SIERRA DE): es una continuation de las cord. setentrionales de la Estremadura, aledaño con Castilla la vieja, que entra inmediatamente despues de las elevadísimas y peladas de las Hurdes, y se enlaza con la sierra de la Estrella en Portugal, en direccion de E. á O.: este espacio entre unas y otras sierras se compone de varias montañas y picachos que reciben los nombres de los pueblos, excepto el llamado sierra de Jalama, que es el morro mas elevado del pais, y la de los Angeles, que todas se comprenden bajo el nombre genérico de Sierra de Gata, y abraza todo el part. jud. de los Hoyos (V.). Villanueva de la Sierra, en el part. jud. de Granadilla, se ha comprendido tambien en el terr. de Sierra de Gata; pero su sit. meridional, muy fuera de las montañas debe escluirse de esta comarca, como lo está por la division terr. vigente. Los pueblos de Robledillo, Descargamaria y Cadalso forman una especie de cuenca con las montañas que los rodean, que se denomina Val-de-Arago, por la que se precipita este r. á cuyo lado está igualmente la Torre de D. Miguel; pero estas montañas se aplanan al S. ó sea antes de llegar á Santibañez: Gata, Acebo, Hoyos y Perales forman otra cuenca por la que corre la rivera de Gata; la montaña que divide el Acevo, de San Martin, Villamiel y demas pueblos occidentales, corre de N. á S., y de la parte O. forman las sierras del N., y las que confinan con Portugal otra cuenca por la que corren diversos arroyos que mueren en el r. Eljas; en ella se encuentran los pueblos de San Martin, Trebejo, Eljas y Valverde: Villashueñas, Perales y Cilleros, siendo de los mas meridionales, parece que se escapan de la sierra y estan en terreno bastante aplanado; otro tanto sucede á Hernan-Perez y Torrecilla por la parte del E., á cuyo lado corre el r. Trasgas, descendiendo el terreno al S. en donde concluyen las montañas. La Sierra de Gata es una de las comarcas mas fértiles de la prov. de Cáceres; la abundancia y excelencia de sus aguas, su esquisitos frutos, la division inmensa de la propiedad, y la laboriosidad de sus hab. son circunstancias que mantiene el pais, si no con riqueza y lujo, al menos con desahogo y comodidad. (V. Hoyos, PART. JUD.)

GATA (SIERRA Y CABO DE): en la prov. de Almeria (V. el art. de la misma).

GATARANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muga y felig. de San Martin de Ozon (V.).

GATELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta Maria de Labrada (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GATEN: término rural en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (3 hor.), término jurisd. de Bellvis, cap. del ayunt. (4): se halla sit. al E. del espresado término jurisd. donde está enclavado, compuesto de una sola casa para albergue de pastores y ganado, se estiende como cosa de $1/2$ hora de largo y poco mas de ancho, confinando N. con el de Palau; E. con el de Bellvis; S. con el de Sidamunt, y O. con el de Fondarella; sirve de aposentadero de ganados, por criarse en él yerbas de buena calidad, produciendo tambien trigo y vino en alguna cantidad.

GATENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andres de Trove (V.).

GATERAS (LAS). cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

GATERÍAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de Lanzós (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

GATIÁNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pe-layo de Coristanco y felig. de Sta. Eulalia de Castro (V.).

GATICA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (2 $1/2$ leg.), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 16), dióc. de Calahorra (29), pertenece á la merind. de Uribe, y tiene el 54.º voto y asiento en las juntas de Guernica: sit. al NE. de Bil-

bao, parte en un cerro y parte á las faldas meridional y occidental del monte Magalgarrazaga, promediando un llano por el que corre el r. *Plencia*; su CLIMA frio y saludable. Cuenta 447 CASAS. distribuidas en los 9 barrios de Butron, Garay, Gorordo, Libarona, Igartua, Sertuchas, Ugarte, Urresti y Zurbana; hay casa municipal, la torre ó cast. de Butron, cuya muralla es de 43 pies de espesor, y 4 cubos con troneiras para varios cañones, está inmediata á la ria, sostiene escuela pagada en cantidad de 4,000 rs. por los vec. y 200 por el ayunt., á la que concurren 30 niños y 16 niñas. La igl. parr. (Santa Maria), fundada en el siglo XV y reedificada en 1708, es matriz de la de San Martin de Lanquiniz, y se halla servida por 4 beneficiados, uno de los cuales reside en la hijuela: tambien hay una ermita, dedicada á Sta. Maria Magdalena. El TÉRM. confina N. y E. Urduliz; S. Munguia, y O. Lujua. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le baña el espresado r., al cual cruza un puente de silleria de 2 arcos, llamado Arzubí. CAMINOS: ademas de varios carretilles, pasa por la anteigl. el de Bilbao á Bermeo. El CORREO se recibe de Munguia, por peaton. PROD.: maiz, trigo, legumbres y frutas: mantiene ganado vacuno y de cerda; cria alguna caza y pesca. IND.: 2 ferrierias y 6 molinos harineros. POBL.: 468 vec., 890 alm. RIQUEZA IMP.: 275,688 rs. CONTR.: 4,414 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,522 rs., que se cubren con 470, prod. de la leña seca y hoja de sus arbolados y 3,459 rs. en que estan arrendados los arbitrios sobre vino y aguardiente; el secretario está dotado con 640 reales anuales.

GATIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andrés de *Ferreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

GATIZANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (5 leg.), térm. jurisd. de Huarte-Araquil (1/4); SIT. en llano al pie de la montaña de San Miguel de Exelsis, con CLIMA apacible y húmedo. la estension del térm. es de 12 minutos de N. á S., y 8 de F. á O. El TERRENO es bastante fértil y abundante en frutos; le baña un riach. que se confunde luego con el r. Araquil, le cruza la carretera de Pamplona á Vitoria. PROD.: trigo y maiz: cria ganado vacuno y lanar para los que hay buenos pastos; hay caza de perdices y liebres. El ant. l. se componia de unas 40 casas, hasta que en 1359 se trasladaron sus hab. con otros de varios l. á la Puebla de Huarte del valle Araquil, por órden del lugar-teniente del reino, hermano de Carlos II: en el dia es todo tierra cultivada sin existir rastro alguno de pobl.

GATO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace en la deh. de la Jara y va á morir al Guadameallo.

GATO: arroyo en la prov. de Cádiz, el cual naciendo en las Peñas, 1/2 leg. de Espera, pasa por el camino de Jerez, á Arcos y Bornos para desaguar en el Guadalete, por cerca del molino de Mato.

GATO: arroyo en la prov. de Cádiz, part. jud. de Medina-Sidonia: nace al SE. de Paterna, (1/2 leg.), en el punto nombrado Pedregal de Acosta; pasa por la Peña-Arpada y desagua en el Alamo.

GATON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Palencia (6); SIT. en una llanura con libre ventilacion y CLIMA sano: las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 88 CASAS, una panera en la que celebra sus sesiones el ayunt., escuela de instruccion primaria frecuentada por 44 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro), servida por un cura y 2 beneficiados, un cementerio inmediato á la parr.; fuera de la v., muy inmediato á las casas, hay un pozo con su brocal de piedra, del cual se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas, sirviendo tambien para abrevadero de los ganados, á cuyo fin tiene un pilon. Confina el TÉRM. N. Villalon; E. Villarramiel; S. Villabaruz, y O. Cuenca de Campos: dentro de él se encuentran 3 fuentes y una ermita en estado ruinoso. El TERRENO es fuerte y tenaz, le baña un arroyo llamado de los *Templarios*, cuyo curso suele interrumpirse, le cruza un pequeño puente que en las avenidas se cubre y queda interceptado el paso, se cultivan 3,600 yugadas de tierra en 2 hojas y se han desamortizado en la actual época 476 yugadas. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha 2 veces á la semana, por el balijero que conduce

la correspondencia de Rioseco á Sahagun. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, mular y poco vacuno. IND.: la agricola. recriacion de muletas, un molino harinero, y algunos de los officios mas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Villalon, en los que se surte el vecindario, de los art. de consumo que faltan. POBL.: 90 vec., 240 almas. CAP. PROD.: 1.555,775 rs. IMP.: 416,300. CONTR.: 44,647 rs. y 49 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500 rs., con los fondos de propios que consisten en los prod. del molino harinero, un prado y 9 yugadas de tierra.

GATOS: alq. agregada al ayunt. de Agallas en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), se halla sit. la única casa que tiene en un pequeño teso de peñasco sobre un valle, con buena ventilacion. Confina con Zamarrá al E. y N.; con Villarejo al S. y por el O. con Martiniago. El TERRENO es pizarroso y seco, bastante desigual, especialmente á la parte del r. *Birguillos*, que corre al O., y el Momagro que cruza por el N. PROD.: trigo, centeno y mucho pasto en 3 valles para el ganado vacuno. CONTR.: con su ayunt.

GATOS (Los): arroyo; tiene su origen en el térm. de Peñafior, prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio; y sin salir de él, atravesándolo de N. á S., se incorpora con el Guadalquivir.

GATOVA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de Segorbe (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6); SIT. en terreno montuoso, junto á los confines de la prov. de Valencia; libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es bastante templado y saludable. Tiene 212 CASAS, inclusa la cárcel, escuela de niños á la que concurren 92 dotada con 4,400 rs., otra de niñas con 78 de asistencia y 500 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), de la que es anejo la de Marines, servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Segorbe (2 leg.); E. Serra (prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, 2 1/2); S. Marines (de la misma prov., part. jud. de Liria, 4), y O. Alcablas (id., part. de Villar del Arzobispo 3), y Altura (2 1/2). En su radio se encuentran los cas. dichos de Tristan y Marmolé, y muchos montes generalmente desp., aunque con buenos pastos. A la dist. de 4 leg. SO. del pueblo, está la ald. ó masia de *Cucalon* (V.), la cual corresponde al térm. jurisd. de Altura, aunque se halla dist. mas de 3 leg. de ella. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, en partes bastante ingrato. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe, por peaton 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, higos, almendros, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola, 4 almazaras de aceite, un edificio con 8 lagares, 3 hornos de pan cocer, 2 herrerias, y un poco de carboneo. POBL.: 152 vec., 797 almas. CAP. PROD.: 1.027,250 rs. IMP.: 64,040.

GATULLAS (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GAUCIN: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (16 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (28). SIT. en un plano inclinado de bastante elevacion en forma de anfiteatro y á la falda de la sierra llamada del Hacho, dist. como un tiro de fusil de la v., desde la cual se descubre un hermoso y dilatado horizonte, que comprende la sierra Crestellina por la parte del S., el mar, la c. de Ceuta, tierras de Africa, campo de Gibraltar y el estrecho del mismo nombre: los vientos que reinan con mas frecuencia son los del E., despues siguen los del O. y rara vez el N. y S.; el CLIMA es sumamente templado y saludable, no conociéndose los grandes calores del estio ni los escesivos frios del invierno: en términos que muchas personas enfermas de Gibraltar, Algeciras y otros puertos inmediatos, se trasladan á Gaucin con el objeto de mejorarse de sus dolencias, en cuyo pueblo por una rara casualidad se padecen algunas fiebres intermitentes inflamatorias; y asi es que la mayor parte de las defunciones son motivadas por la demasiada robustez de sus hab. Compónese la pobl. de unas 720 CASAS casi todas de 2 cuerpos y de bastante comodidad, las cuales forman 16 calles, 36 callejones y 3 plazas pequeñas; aquellas son llanas las mas, de una anchura regular, muy limpias y muchas tiradas á cordel, habiendo en

la plaza principal, que tendrá poco mas de 30 varas en cuadro, una fuente con 6 caños, cuyo derrame va á parar á un espacioso pilon sit. en la calle de Velasca para abrevadero de las caballerías. La casa llamada de Cabildo consta de una sala de 12 varas de largo y 8 de ancho, en la que se celebran los sorteos, elecciones y demas actos públicos, que se comunican al pueblo por los dos balcones que dan á la plaza, de que ya se ha hecho mención; de otras 2 piezas de la misma construcción y de 6 á 8 varas de largo que sirven para las sesiones ordinarias del ayunt., y de otra casi igual que está destinada para el archivo. En el piso bajo del mismo edificio se halla la cárcel compuesta de 2 calabozos de 6 varas de largo y 3 1/2 de ancho con dobles rejas y triples puertas de hierro, otro calabozo provisional para los reos de menor delito, que antes servia de panera para el pósito, y además una sala para el alcalde del establecimiento. La fachada principal de esta casa es bastante regular, conteniendo 3 balcones de hierro, y sobre la portada la lápida de la Constitución de piedra negra con letras de oro: finalmente, á la entrada tiene una escalera capaz con 14 escalones y buenas barandas de hierro á los lados. En frente de este edificio se ve tambien la casa que sirvió de diezmos con habitaciones altas y bajas, graneros y bodega, todo de bastante estension. Hay una igl. parr. bajo la advocación de San Sebastian, servida por un cura párroco, un beneficiado, 2 tenientes de cura, un sacristan mayor, otro menor, 3 acólitos y 14 sacerdotes; el edificio consta de 3 naves y comprende 4 capillas, la mayor de las cuales forma media naranja; el campanario cuenta 4 campanas y un reloj con horas y medias, habiendo para su cuidado un relojero costeado por los propios de la v. Existe asimismo, aunque en estado ruinoso, un conv. de Carmelitas descalzas, cuya igl. está sirviendo de ayuda de parr. para la mayor comodidad de los vec. de esta parte de la pobl. El cementerio se encuentra entre la v. y su cast. sit. en parage llano y elevado; tiene unas 50 varas en cuadro y está cercado por una tapia de mas de 3 varas y 1/2 de altura, comprendiendo bastantes bóvedas ó nichos propios de particulares. La instrucción pública se reduce en Gaudin á 3 escuelas de primera educación; á la primera concurren 60 niños, cuyo maestro está dotado con 2,200 rs. anuales; á la segunda, que se halla en el cast., asisten 50 discípulos, y á la tercera 40 niñas, á las que además de las primeras letras, se les enseñan las labores propias del sexo, consistiendo la dotación de esta última en 4,400 rs. al año. Dentro de la pobl. hay 7 hermosas fuentes públicas y 10 particulares, todas las cuales reciben el agua de una cañería ó acueducto construido por los años de 1628, desde la falda de la sierra del Hacho distante una milla de Gaudin, en cuyo punto se halla aquel abundantísimo manantial. En el término se encuentran tambien una multitud de nacimientos de esquisitas aguas que destiuan generalmente para el riego de las huertas que hay á sus inmediaciones. Entre estos se cuentan á 4 leg. de la v., los baños llamados del Monte del Duque, de agua mineral ferruginosa y sulfúrica, muy abundante: estan sit. al pie de Sierra-Bermeja, siendo bastante concurridos de todas partes por los maravillosos efectos que han producido sus aguas, con especialidad en las personas que padecen de dolor de estómago. Existe por último un fuerte cast. del tiempo de los árabes, recompuesto en la guerra de la Independencia por los años de 1808, y elevado en el de 1842 durante la regencia del Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, á un estado de fortaleza de tanta oposicion, que para tomarlo sena necesario el derramamiento de mucha sangre y otros muchos sacrificios. Está sit. á la dist. de unos 70 pasos de la pobl. por la parte del E. sobre un peñasco casi insuperable, el cual en su superficie ó altura forma un cerco de 240 pasos de circunferencia poco mas ó menos; al Oriente de él se encuentra una ermita llamada del Niño de Dios, en la que se veneraba una imagen que fue trasladada á la igl. parr. del pueblo en dicho año de 42, y la que, segun tradicion, fue traída por San Juan de Dios viniendo de Ceuta. La elevacion del cast. por el N. y E. se gradua en 460 varas, rehajando naturalmente con disminucion por los del S. y O. para formar las dos trabajosas entradas, únicas que tiene. En él se hallan tambien 3 aljibes que toman el agua en el invierno para el surtido de la guarnicion en todo el año; una mina que desciende á buscar una salida reservada de que usaban los moros, y 6 cañones y 2 obuses con su parque, que es en lo que

consiste su dotacion. La mencionada ermita sirve de cuartel y cuerpo de guardia, comprendiendo además dos torreones igualmente reedificados, uno de los cuales está destinado para almacen de la pólvora. La guarnicion ordinaria de este cast. es de 40 hombres de infantería, 6 artilleros con su sargento y un guarda-almacen, todos bajo las órdenes de un gobernador. El término jurisd. de Gaudin se estiende 2 leg. desde el cerro de la Atalaya á los Alcornocales de Cabildo ó Lomilla Colorada cerca del apartadero de Benarrabá y antes del de la Trochá del camino de Ronda, y 1 1/2 leg. desde la pasada del Colmenar del r. Guadiaro, hasta el cerro Montecoto, entre el r. Genal y la sierra Crestellina. Confina por el N. Cortes; E. Jubrique la Nueva; S. Casares, y O. Jimena, el que mas de estos pueblos á la dist. de 4 leg. Comprende muchas ruinas de pobl. y cast. que existieron en la antigüedad en diferentes puntos del término, y varios montes poblados de alcornocales, quejigos, encinas, algarrobos, fresnos, álamos, pinos, chopos, cipreses, madroños y algunos otros árboles y arbustos. La sierra Bermeja que parte de la Nevada, atraviesa por su jurisd. dando frente al mar, y termina en la llamada Crestellina en las inmediaciones de Casares: casi toda ella es de piedra viva, si bien por partes cria esparto y pastos para los ganados, y se encuentra porcion considerable de pinos. Cruzala igualmente por la parte del E. de la v. otra sierra, que mas bien puede considerarse como promontorio por ser toda tierra de labor de viñas. El terreno por lo general es de bastante buena calidad, bañándolo el r. Genal, cuyas aguas fertilizan una hermosa ribera de huertas: serpentean tambien en distintas direcciones multitud de riach. y arroyos procedentes de las alturas, formando por último el caudaloso r. Guadiaro el lim. de la pobl. por el espacio de 4 leg. CAMINOS y CORREOS: pasa por medio de la v. el que conduce de Ronda á Gibraltar, su campo y puertos inmediatos, encontrándose en él varias ventas, de las que solo ofrece alguna comodidad el ventorrillo construido nuevamente en el sitio llamado el Chinchorro: los demas caminos dirijen á los pueblos limítrofes, pero se hallan todos en tan mal estado, que con especialidad durante el invierno, se ponen intransitables hasta para las caballerías. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de balijero, los domingos, martes y viernes á las 4 de la mañana, y de la adm. de San Roque los lunes, miércoles y sábados á las 9 de la noche; hay casa de postas con 5 caballos y 40,000 rs. de dotacion. PROD.: vino en abundancia, riquísimo aguardiente, trigo, cebada, garbanzos, habas, lino, maiz y legumbres, naranjas de muy buena calidad, nueces, bellotas, granadas, limones dulces, esquisitas frutas y muchas yerbas medicinales; cria ganado vacuno y lanar de mucho mérito, caballar, asnal, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, palomas, jabalies, cabras monteses, corzos, zorros y lobos; y pesca de albuces, anguilas y bogas. IND.: la agricola, 14 alambiques, 2 fáb. de jabon blando, una de tapones de corcho, una de sombreros, 6 telares para telas de lino del país, uno para piezas de algodón, 3 tejares, 4 molinos harineros en el r. Genal, 2 de invierno en los arroyos y una molineta de aceite con su prensa. COMERCIO: se reduce á la extraccion de vinos, aguardientes y frutas, y algun ganado vacuno, lanar y de cerda; y á la importacion de paños, bayetas, telas de seda y alguna lenceria, con los demas art. de que carecen. POBL.: 4,018 vec., 3,998 alm. CAP. PROD.: 8,516,000 rs. IMP.: 400,800: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 73,700 rs. CONTR.: 90,397 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,946 rs. que se cubren con el fondo de propios.

En 1488 el rey D. Fernando el Católico dejó en el pueblo de Gaudin una respetable guarnicion; mas los hab. cansados del señ. de los cristianos, se confederaron entre si y mataron á los soldados que estaban muy descuidados y ajenos de semejante traicion. No les duró mucho la alegría, pues los moros comarcanos, para hacer ver que no tenían parte en este hecho, y por temor de ser castigados, se reunieron y cercaron á Gaudin: acudieron con nuevas gentes desde Sevilla el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes y recobrado que hubieron la plaza, hicieron esclavos á todos los que no pasaron á cuchillo.

GAUCIN: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada, se compone de 9 v., que

son las siguientes: Gaucin (dabeza del part.), Algatocin, Atajate, Benadalid, Benalauria, Benaularia, en el siguiente: Benarraba, Casares, Cortes y Jimera de Libar, que forman otros tantos ayuntamientos, de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES. (*)			
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una qta de 25,000 hombres.	Territorial y Pecuaría.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
			Contrapiedad.	Por capacidad.	Total.																Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vd.
Algozantin..	398	2350	280	1	281	269	1	1	8	1	7	434	479778	28500	98244	306492	44446	73	28	18	27	4440	
Atajate ..	199	782	436	»	136	106	1	1	6	1	6	44	84608	40176	11660	41644	43162	66	4	16	28	4237	
Benalauria.	281	1116	477	2	479	466	1	1	6	1	6	64	89415	41172	15455	41642	28997	102	4	25	23	2499	
Benarrabá..	299	1175	474	»	474	271	1	1	6	1	6	67	75790	40000	45895	104685	21405	71	20	18	7	2104	
Casares..	480	1886	234	»	234	222	1	1	6	1	6	407	86266	32020	29700	47986	44516	92	23	21	30	308	
Cortes..	968	3804	446	3	449	354	1	1	8	1	7	247	642715	72000	77440	792455	114969	118	26	30	8	4434	
Gaucin..	806	3168	430	»	430	246	1	1	8	1	7	480	528000	40800	64460	633260	77656	96	42	24	47	1926	
Jimera de Libar..	272	1069	484	3	487	474	1	1	6	1	6	61	300800	100000	73700	474500	90397	88	27	22	20	1905	
Total.	4924	19351	2473	9	2482	2131	9	9	62	9	58	4097	2028142	324668	410779	2763559	459164	93	8	23	25	1664	

(*) Se incluye la de culto y clero por rs, vn. 165,172 ó sean 33 rs. 49 mrs. por vec. y 8 rs. 48 mrs. por hab., y el 5'98 por 100 de la riqueza.

El part. de que nos ocupamos se halla sit. casi en su totalidad entre los r. Guadiaro y Genal, exceptuando la v. de Cortés de la Frontera que se encuentra a la márg. der. del primero y la de Casares á la orilla izq. del segundo: los vientos que en él reinan con más frecuencia son los del N. y O.; SUCUMA, aunque frío, es bastante saludable, y las enfermedades que comunmente padecen sus hab., son constipados y tercianas en invierno y algunos tabardillos en verano. La long. del part. jud. de Gaucin es bastante dilatada á causa de hallarse colocados casi en línea recta la mayor parte de los pueblos que lo componen; confinando sus límites por el N. con los de los part. de Ronda y Grazalema (este último pertenece á la prov. de Cádiz); por el E. con Marbella; por el S. con el de Estepona y por el O. con el de Medina Sidonia, también de dicha prov. Las principales sierras que cruzan su término en distintas direcciones son la del Hacho, Sierra Bermeja y la llamada Esparquina; de ellas se desprenden varios ramales con diferentes nombres, cuya circunstancia hace que le mayor parte del territorio que comprende el part. sea montuoso y bastante áspero: tanto aquellas como los montes denominados la Almadravilla, Herriza, Majada del Quejigo y otros de menos consideración, están pobladas de arbolado de diferentes especies, como son alcornocales, quejigos, encino, algarrubos, acebuches, fresnos, álamos, pinos, almeces, chopos, cipreses y matas bajas, también de varias clases. El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, estando mucha parte de él plantado de hermosos viñedos:

lo bañan los r. Guadiaro y Genal, el primero de los cuales, que es bastante abundante, aace en las inmediaciones de Ronda, y después de atravesar todo el part. jud. de Gaucin, desagua en el Mediterráneo por el campo de San Roque entre las torres llamadas de Guadiaro y de la Carbonera: el segundo tiene su nacimiento entre Iguateja y Parauta, pueblos del part. jud. de Ronda, sigue su curso atravesando igualmente el part. de Gaucin casi en línea recta, hasta que se incorpora con el Guadiaro en el término de Casares. Serpentean asimismo por su jurisd. multitud de riach. y arroyos, que descendiendo de las alturas van á morir por lo regular á los 2 r. mencionados, después de haber fertilizado con sus cristalinas aguas algunas tierras y gran número de huertas. El principal camino que cruza por el partido, pasando por medio de la v. de Gaucin es el que desde Ronda conduce al campo de Gibraltar, el cual se halla en malísimo estado: los demás son de pueblo á pueblo. encontrándose también sumamente descuidados, en términos que ni aun las cañerías pueden trasuir por ellos en algunas épocas del año. Sus producciones consisten generalmente en mucho vino, trigo, cebada garbanzos, habas, maíz, legumbres, bellotas en abundancia, nueces, castañas, alguna aceituna, ricas narajales y limones, esquisitas frutas de todas especies, y muy buenas hortalizas en las huertas de Gaucin, que ya se ha hecho mérito: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, yeguar, asnal y mular; caza mayor y menor, y pesca de anguilas, albuces y bogas.

La **IND.** está reducida á la agricultura, contándose ademas considerable número de alambiques, varios telares para telas de lino del país, bastantes molinos harineros, con alguno que otro de aceite. En la cab. del part. hay tambien algunas fáb. de diferentes art., que no mencionamos aqui por haberlo ya hecho en la descripción de aquella v. El **COMERCIO** es casi nulo, pues solo se extrae algun vino y aguardiente y algunas frutas para el campo de Gibraltar, Gimena, Tarifa y otros pueblos de la prov. de Cádiz, importándose paños y bayetas del reino, telas de seda y alguna lencería.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 50, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 1, penados presentes 21, contumaces 26, reincidentes en el mismo delito 5 y en otro diferente 1 en el intervalo de 1 á 5 años: del total de procesados 14 contaban de 10 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 49 eran hombres y 1 mujer; 28 solteros y 16 casados; 14 sabían leer, 11 leer y escribir y 23 carecían de toda instrucción; 12 ejercían profesion científica ó arte liberal y 32 artes mecánicas. De 6 de los acusados no constan la edad, el estado ni la ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 48 delitos de heridas con 2 armas de fuego de uso ilícito, un arma blanca permitida, una prohibida, 4 instrumentos contundentes y 40 instrumentos o medios no espesados.

Finalizamos este art. con la siguiente escala de las dist. que median entre todas estas pobl. y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y á Madrid

CAUCIN, cab. del part. jud.	Algalocin		Atajate.		Benadavid.		Benabauria.		Benarraba.		Casates.		Cortes.		Jimera de Libar.		Málaga, cap. de prov. y dióc.		Granada, aud. terr. y c. g.		Madrid.
	1	3	2	1	1 1/2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	3	2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	13 1/2	4 1/2	25	18	86	68		
1	1	3	2	1	1 1/2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	3	2	2 1/2	4 1/2	4 1/2	13 1/2	4 1/2	25	18	86	68		
3																					
2																					
2																					
4																					
2																					
3																					
3																					
16																					
28																					
92																					

GAUDIN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Estéban de *Benade* (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 almas.

GAUDIRIAIN: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba: el término del ant. l. pertenece á Garinoin, Pueyo, Orisoain y Sansomain.

GAUN: v. en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22 1/2), dióc. de Calaborra (12); es cab. de ayunt. y lo forma con Herenchum: **SIT.** en llano y

á la falda de un monte que le domina por S., **CLIMA** frío y sano; combatido por el viento N. Tiene 24 **CASAS**, la municipal con cárcel; escuela concurren por 26 alumnos de ambos sexos y dotada con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban), servida por 2 beneficiados perpetuos, uno de ellos con título de cura y por un sacristán; cementerio contiguo á la misma; una ermita dedicada á San Vitor, propiedad del pueblo, y una fuente dentro de la pobl. ademas de otras varias en el término, todas de aguas blandas. Confina N. Alegria; E. Adana; S. Azazeta, y O. Herendum; estendiéndose su jurisd. una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El **TERRENO** es arcilloso bueno para trigo; le bañan varios arroyos que bajan del monte y entran en el r. Alegria: el espesado monte que lleva el nombre del pueblo cria hayas, robles y espinos albares. Los **CAMINOS** son locales. El **CORREO** se recibe de Vitoria por la balija de Alegria. **PRON:** trigo, maiz, cebada, avena, yeros, mijo, patatas, lino, cáñamo y todo género de legumbres; cria ganado vacuno, caballo, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres. **IND.:** un molino. **COMERCIO:** exportacion de trigo, maiz y mistos. **POBL.:** 25 vec., 124 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. Salvatierra part. jud.). El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GAUSACH: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. de Viella (medio cuarto), aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (15). **SIT.** al pie de una montaña denominada de Jeles á corta dist. del r. Garona, en posicion resguardada de los vientos del N. y O., y batida de los del E. y S., con **CLIMA** frío; las enfermedades que con mas frecuencia reinan son las inflamaciones y afecciones de pecho, con algunas calenturas catarrales y pútridas por efecto de la humedad del país. Se compone la pobl. de 33 **CASAS**, casi todas de 2 pisos y cubiertas de pizarra, que forman una sola calle con una plaza y en ella la casa municipal; la igl. parr. (San Martin) está servida por un cura párroco y un portonero, siendo el primero de presentacion del pueblo y mediando oposicion ante el diocesano: contiguo á ella existe el cementerio bastante capaz y todo está á la parte E. del pueblo no muy distante; tambien hay una fuente pública dentro del l., fabricada de piedra labrada, de cuya agua se sirven los vec. para sus necesidades domésticas. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Aubert, Vilach y Bordas (1/4); E. y S. Viella (4 minutos), y O. con el de Casán (1/2 cuarto); estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El **TERRENO** arenisco y pedregoso es de mediana calidad en lo general, y tiene sin embargo una porcion de superior, pero tan poco fértil, que apenas produce la tercera parte de los frutos que necesitan los hab. para su subsistencia. Los bosques de Comasera y Varicamba se hallan cubiertos de abetos, hayas, espinos y otros, cuya madera aprovechan para la construccion de edificios. Hay una senda que dirige al camino real que va á Viella en regular estado: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la cab. del part. 2 veces á la semana por medio de un encargado que pasa á buscarla. **PRON.:** trigo, cebada, centeno, maiz, fayol, mijo, judias, guisantes, patatas y lentejas; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda; y caza de perdices, codornices, pavos silvestres y alguna liebre, abundando los animales dañinos, como osos de un tamaño poco comun, lobos, zorras, gatos silvestres y ardillas. La **IND.** se reduce á un molino harinero, á cuyas ruedas proporcionan movimiento las aguas del r. Garona. Celebra la fiesta titular el día 11 de noviembre, ademas de una romeria en el 5 de agosto de cada año al santuario de Artiga-Telim, á que van en procesion un individuo de cada casa. **POBL.:** 33 vec., 156 alm. **CAP. IMP.:** 24,180 rs. **CONTR.:** el 1/228 por 400 de esta riqueza.

GAUTAGUIZ: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Gauteguz de Arteaga.

GAUTIGUIZ DE ARTEAGA: anteigl. en la prov. de Vizcaya (Bilbao 6 leg.), dióc. de Calaborra (30), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, part. jud. de Marquina (1/2). **SIT.** á la der. del r. Mundaca y falda O. de una cord. que forma parte de la sierra de Gastiburu; su **CLIMA** templado y sano. Tiene 170 **CASAS** esparcidas y aun algunas en felig. estrañas, formando pobl. compuesta de algunas barriadas; una escuela de instruccion pública, á la que concurren 38 niños y 8 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de Canala y Gabica, está ser-

vida por 3 beneficiados que presenta el conde de Montijo, como dueño de la casa fuerte de Arteaga: esta fundada en el siglo XII, se reedificó y amplió de nueva planta en el año de 1620 á la falda O. del Pináculo de Ereñozar, sobre un arco de 120 pies de long. y 67 de lat.; es de 3 naves y sus bóvedas estan sostenidas por 4 pilares: tiene 5 altares, 92 sepulturas, una tumba del patrono y una magnífica puerta de jaspe morado: hay varias ermitas y entre ellas la de San Antolin, sit. en la falda del encinar de Achere, con tradicion de haber sido la primera parr. de Gauteguiz. El TÉRM. tiene un radio de 3 leg. y confina por N. con el de Pedernales é Ibaranguela; por E. con Ereño; por S. Cortezubi, y por O. Muñeta, interpuesto y sirviendo los lim. el r. Mundaca, que por este punto ya es navegable y abundante de buena pesca: comprende varias casas solares y armeras con especialidad las de Gautiguiz y Arteaga; aquella fundada en 1798 y esta, su aneja, en 914, de la cual era natural D. Pedro de Artega y Leiva, general de marina en el siglo XVII, que donó por testamento al Señorío de Vizcaya, 12 piezas de artillería de bronce: dicha casa de Arteaga fue destruida en 1358 por el rey D. Pedro de Castilla y demolida en 1468 por los Múxicas y Abendaños; pero la reedificaron sus dueños cercándola de murallas de piedra sillar, cubos y baluartes con troneras para piezas de artillería. Hay fuentes de escente agua, y es de mineral saludable la de Chibichoria en el barrio de Mendialdua. El TERRENO es en lo general llano y fértil, participa de algun monte con inagotables canteras de jaspe moreno veteadó. Los CAMINOS se hallan un mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe por Guernica. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, chacoli, algunas legumbres, castaña, manzanas, peras y otras frutas, lino y hortalizas; bastante carbon de encina y leña; cria ganado vacuno y de cerda; tiene 10 molinos, siete de ellos en los Juncuales de la barra de Muncada. POBL.: 473 vec., 895 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. MARQUINA, PART. JUD.).

GAVA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1 1/2). SIT. en el camino de la costa que dirige de Barcelona á Villanueva y Geltrú, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario nual, que nombra el cabildo de la Sta. Iglesia catedral, y dos santuarios de propiedad de los barones de Moyá y de Freixar. El TÉRM. confina con Castelldefels, Viladecaus y el mar Mediterráneo; á 1/2 leg. NE. de la pobl., se halla la hacienda llamada de Juan Amat. en la que hay un manantial de aguas acidulas, cuya fuente está sit. en la montaña de Rocabrúna, al pie del cast. de Arempruná; mana por un caño de hierro en cantidad de unas 3 plumas continuas; mas arriba de ella sale mucha agua de la misma calidad y á unos 50 pasos distante, hay otra fuente de igual especie muy abundante: estas aguas poseen las virtudes diluyente, depurante, aperitiva, diurética, tónica y algo purgante. La montaña en donde está el manantial y las mas inmediatas á ella, se hallan cargadas de minas de hierro, que años atras explotaron unos extranjeros, y abandonaron despues por su poco beneficio. En la parte Occidental y muy inmediato al pueblo, corre un arroyo nombrado Riera de San Llorens ó de las Canals, el cual como no lleva agua sino en tiempo de lluvias, sirve de camino para subir á la fuente á donde se puede llegar en carruage. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, aunque flojo y arenoso hácia la costa; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. Recibe el CORRO de la cab. del part. PROD.: trigo, vino, legumbres y frutas; cria ganado y caza de diferentes especies. IND.: fabricacion de blondas. POBL.: 250 vec., 4.005 alm. CAP. PROD.: 6.474,403. IMP.: 454,344.

GAVARRESA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, nace en el térm. de Salsellas, cruza por los de Llusá, San Martin del Bas y otros, y entra en el partido de Manresa, despues de recibir las aguas de varios arroyos, y desemboca en el Llobregat, próximo á Cellent.

GAVARROS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona (20 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona. SIT. en terreno montañoso y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 45 CASAS diseminadas; una igl. parr. (San Ginés) servida por un cura de in-

greso de patronato Real y una capilla dedicada á San José, en una casa particular; abunda de fuentes de buenas aguas, que reunidas forman la riera nombrada de Riutor, que pasando por el estremo E. de Brocá, desagua en el r. Llobregat. El TÉRM. confina con Brocá, Braga, Cerdañola, y Castellar de Nuch. El TERRENO es sumamente quebrado y frio, con poca parte de cultivo; pero cubierto de excelentes pastos: le fertiliza la riera mencionada y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, legumbres y patatas con abundancia: cria ganado lanar vacuno y caza de distintas especies. POBL.: 21 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 580,800. IMP.: 44,520.

GAVAS: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Gavas (V.).

GAVAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boltaña (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro (13). SIT. en un cerro á la libre ventilacion de todos los vientos que la dominan, con CLIMA saludable. Tiene 7 CASAS de 12 á 13 varas de altura, distribuidas en una calle irregular y mal empedrada; una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision del diocesano, con el cementerio contiguo á ella apartado de la pobl., y dos fuentes próximas de buen agua de que se utilizan los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. confina por el N. Bisaurri; E. y S. San Marin de Asted; y S. y O. con el Run, extendiéndose 1/2 hora en ambas direcciones; corre por la izquierda del pueblo un arroyo denominado de Cavas, de poco caudal de agua, aunque perenne, el cual tiene su origen en el monte San Martin, llevando su curso en direccion O. hasta desaguar en el r. Esera á dist. de dos horas del l. El TERRENO montuoso, árido y de secoano está dividido en dos suertes de cabida de unas 45 fan. del pais, y se dedican al cultivo, 40 de primera clase, 46 de segunda y 29 de tercera, mucha parte de prados de secoano. CAMINOS: locales y de herradura, digen á los pueblos limitrofes, con varias sendas transversales en muy mal estado. PROD.: pocos cereales y abundantes y ricas yerbas de pasto para el ganado mayor y menor que se mantiene en el pueblo. La fiesta se celebra el dia 25 de julio que lo es de su titular. POBL.: 7 vecinos, 68 hab. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,454 rs. que se cubren por reparto vecinal.

GAVAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 horas), part. jud. de Sort (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (53), dióc. de Seo de Urgel: se halla sit. en un vallecito denominado de Gavas embebido en el valle de Aned, rodeado de montañas sumamente elevadas, con libre ventilacion por la parte del N. y S., y CLIMA frio con exceso, que suele ocasionar algunas pulmonías y reumas. Se compone de 9 CASAS de miserable apariencia, inclusa la de ayunt., con una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura párroco de nombramiento del diocesano: el cementerio contiguo á ella en posicion cómoda, no causa perjuicio alguno al vecindario. El TÉRM. confina por N. Servi (medio cuarto) y Francia (3 horas); por E. Tabascau (2 leg.); S. Burgo (1/2), y O. Auros y Servi (medio cuarto); dentro de él se encuentran varias fuentes naturales, cuyas aguas fuertes se aprovechan para el consumo doméstico del vecindario, corriendo ademas un riachuelo que nace próximo al pueblo y tomando su nombre, marcha hasta unirse con el de Unarre y ambos juntos depositan sus aguas en el Noguera Pallaresa. El TERRENO flojo, pedregoso y cruzado por montes áridos, que le hacen desigual; es de mediana calidad y le atraviesa un CAMINO tan sumamente malo, que solo es transitable 4 meses en el año á causa de las muchas nieves. Recibe la CORRESPONDENCIA de Esterri por medio de un encargado que va á buscarla dos veces á la semana y hasta cuyo punto la trae un balijero de la adm. de Tremp. PROD.: centeno en abundancia, trigo, cebada, heno y patatas. A poca dist. de la pobl. existe una cantera de piedra pizarra, que usan en varios pueblos de los alrededores para cubrir los tejados en vez de tejas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno con preferencia; caza de perces, liebres, cabras monteses y algunos animales dañinos, como osos y otros. POBL.: 9 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 24,600. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza.

GAVER vulgo GAVA: l. que forman ayunt. con el l. de Estarás en la prov. de Lérida (44 horas), part. jud. de Cervera

(3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Vich (20): **SIT.** en una altura de muy poca elevación, batida de los vientos del N. con **CLIMA** saludable aunque frío, próximo al r. Sio que nace en su térm. Se compone de 7 CASAS de pobre apariencia y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco de provision del diocesano, con el cementerio contiguo á ella y en paraje nada perjudicial al vecindario. El térm. se estiende de N. á S. 1/2 leg. y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Puixal; E. Estaras; S. Freixanet, y O. Astor; nace dentro de él el r. Sio, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para sus usos domésticos, además de proporcionar algun riego y dar impulso á las ruedas de un molino harinero cerca del l. El **TERRENO** de mediana calidad, está cortado por una cord. que le atraviesa por la parte N.: son muchos los CAMINOS que dirigen á los pueblitos inmediatos y cab. de part., pero todos en mal estado. **LS CORRESPONDENCIA** la recibe de la adm. de Cervera por balijero que pasa á buscarla. **PROD.:** trigo, vino, poco aceite y legumbres en abundancia; cria ganado lanar y algun vacuno para la labranza. **POBL.:** 7 vec., 27 alm. **CAP. IMP.:** 40,987 rs. **CONTR.:** 44,28 por 400 de la riqueza.

GAVIA LA CHICA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), part. jud. de Santafé (4 1/2): **SIT.** al confin meridional de la vega de Granada en una pequeña altura, desde donde se descubren muchos pueblos y la mayor parte de la mencionada vega. es alegre y sano, con 3 CASAS, un cortijo y dos ventorrillos; una calle con dos aceas y 3 con una sola de casas: pósito con 420 fan. de trigo, un aljibe público que se surte de agua del r. Dilar; igl. parr. (San Antolin) aneja de la de Gavia la Grande, siendo el edificio moderno, de una nave y desempeñando las funciones parroquiales el cura de la matriz. El cementerio está dentro de la misma igl. en su parte inferior. Confina el **TÉRM.** cuya cabida es de 3,000 marjales de tierra de riego y 400 fan. de secano, N. y O. con Gavia la Grande; E. con Churriana, y S. con Alhendin; distando todos los confines el que mas 1/4 de leg. del pueblo. La mayor parte de su térm. se halla labrado por vec. de estas 3 pobl. Se han desamortizado 47 marjales que fueron de las monjas de la Piedad de Granada, 43 de las de la Encarnación y 80 del monast. de San Basilio de la misma c. Los marjales de vega de riego son llanos; las fan. de secano pendientes en cañadas y cerros: aquella de buena calidad, el secano de mala, por lo que solo se labran sus dos terceras partes y la otra sirve para yeseras. El r. Dilar cruza el térm. por la parte de E. y N. casi lo mas del tiempo seco; porque las aguas se le estraen por las acequias de riego De S. á N. el arroyo de la Ahanda, que solo lleva agua en tiempo de avenidas y la que se escapo de dichas acequias. Los CAMINOS son locales. **PROD.:** trigo, cebada, algun maiz y patatas, habas, lino, cáñamo y vino; cuyo sobrante se estraen. **IND.:** la agricola, 7 fáb. de ladrillos y tejás. **POBL.:** 39 vec., 477 almas. **RIQUEZA IMP.:** 32,347 rs. **CONTR.:** 4,863. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 4,500 rs. y se cubre con 464, producto de propios, procedentes de censos de 43 marjales de tierra de riego y 44 fan. de secano arrendadas en subasta, y el déficit por reparto vecinal.

GAVIA LA GRANDE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Santafé (4): **SIT.** en el confin meridional de la vega de Granada, en una pequeña altura, desde donde se descubren varios pueblos, la cap. y la mayor parte de su vega; es alegre y sana, con 650 CASAS y 6 cortijos, 31 calles, escuela de enseñanza primaria concurrida por 80 niños y dotada con 4,400 rs. de los fondos de propios; pósito con 771 fan. de trigo; 4 aljibes públicos que se surten de agua del r. Dilar; igl. parr. (la Encarnación) sit. al E. del pueblo, edificio sólido de una nave, construida despues de la conquista, siendo el curato que tiene por anejo á Gavia la Chica, de término, servido con un párroco, un teniente y dos beneficiados, uno pilongo y el otro de provision en un colegial del seminario de Granada. Estramuros y al O., se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Señora de las Nieves, patrona del pueblo. El cementerio está regularmente sit. Confina el **TÉRM.** E. con el de Churriana; S. Gavia la Chica; O. con el de la Malá, y N. el de Cullar Vega, distando los confines 1/4 leg. Su cabida es de 4,500 marjales de riego y 4,000 de secano, la mayor parte inútil. Los primeros son llanos y de buena calidad, los secanos pendientes en cañadas y cerros de mala calidad, labrados por mitad,

sierviendole la otra solo para yeseras. Baña el térm. por la parte de E. y N. el r. Dilar, seco la mayor parte del año, porque las aguas se le estraen para el riego. Los CAMINOS son locales. **PROD.:** trigo, cebada, habas, lino, cáñamo y algunas patatas; esportándose el sobrante de estos art. **IND.:** la agricola, 2 telares de lienzo del pais donde se consume, 3 molinos de aceite, 2 canteras de yeso y una de piedra. **POBL.:** 577 vec., 2,621 alm. **RIQUEZA IMP.:** 299,559 rs. **CONTR.:** 51,602. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 20,000 rs., y se cubre con 480 de las rentas de las tierras de propios, 316 de varios solares, 4,000 de la casa carniceria, 240 de la aguardienteria, 4,000 de 5/9 partes del 4 por 100 de ventas de posesiones y el déficit por repartimiento vecinal.

GAVIANCEIRA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Inias, felig. de Sta. Comba: **SIT.** á la márg. izq. del r. Ibias. **PROD.:** maiz y patatas.

GAVILAN: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Arico.

CAVILAN: desp. agregado al ayunt. de Tenebron en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.): **SIT.** en terreno montuoso con arbelado de robles de los que se cortan buenas vigas para lagares y casas; le cruzan dos arroyos, que aunque secos en verano, en invierno llevan mucha agua. Tiene muchos pastos, con los que se cria ganado vacuno y alguno de cerda. Confina al N. con Bocára; E. con su ayunt.; S. Cilloruelo, y O. Cuesta de la Jara. Le cruza el camino que va de Ciudad-Rodrigo á la sierra de Francia.

GAVILANAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

GAVILANES: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla (V.).

GAVILANES: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, audiencia terr. y c. g. de Valladolid, ayuntamiento de Benavides: **SIT.** en terreno llano con libre ventilación y **CLIMA** bastante sano. Tiene unas 52 CASAS cubiertas de teja, y regularmente cómodas; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Palazueta; E. Santa Marina del Rey; S. Benavides, y O. Vega de Antoñan. El **TERRENO** es pedregoso, y le fertilizan las aguas del r. Orbigo. Además de los CAMINOS locales tiene el que de Llamas de la Ribera dirige al hospital de Orbigo, donde se divide en 4 ramales. **PROD.:** trigo, lino, centeno, cebada, legumbres y buenos pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. **POBL.:** 52 vec., 274 almas. **CONTR.** con el ayunt.

GAVILANES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (41 horas), part. jud. de Arenas de San Pedro (4), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45), **SIT.** en terreno llano, con libre ventilación en la serranía, en tre elevados cerros y en una especie de valle ó meseta, le combaten con mas frecuencia los vientos S. y O., y su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 460 CASAS de buena distribucion interior; 6 calles estrechas y oscuras, una plaza en el centro en la que está la casa de ayunt., cárcel y el local para la escuela; esta que solo es de instruccion primaria, se ve concurrida de unos 50 alumnos, que dan de retribucion al maestro 4,020 rs. segun sus clases, además está dotado con 4,500 rs. por los fondos de propios; una fuente con dos caños y un pilon cuadrilongo de canteria labrada, sus aguas son buenas y abundantes, y de ellas se surten los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; el cementerio está sit. al N. del pueblo en parage que no ofende la salud pública. El **TÉRM.** se estiende desde 1/2 hora á 3/4, y confina N. Sta. Cruz del Valle; E. Mijares; S. Hontanares, y O. Rama Castaña. Comprende bastantes huertos, que se riegan con diferentes manantiales y una garganta que corre con direccion de N. á S. por espacio de 4 y 1/2 hora; hasta incorporarse con el r. Rama Castaña. El **TERRENO** es áspero, montañoso, pero ameno, pintoresco y fructífero; cubierto de pinos, castaños, olivos y toda clase de árboles frutales. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes. **PROD.:** trigo, centeno, aceite, castañas, esquisito vino, variadas frutas y abundancia de pastos, mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: cria caza de liebres y perdices,

pesca menor y algunas truchas. IND. y COMERCIO: la agrícola, granjería y exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 120 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 587,925 rs. IMP.: 23,517. IND. y fabr.: 44,650. CONTR.: 5,832 rs. con 2 mrs.

GAVILANES (LOS): pequeño r. que tiene su nacimiento de las fuentes *Gazolotillo* y *Palacios*, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo y término de Guadapero: su caudal se aumenta con las aguas del *Tenebillilla*, que tiene su origen en la sierra del Carazo: bañan los *Gavilanes* las deh. de Giloruelo y Gavilan, y pasando á los términos de Boecara y Santi-spiritus, se introduce en el de Fuente-roble, en el que, y próximo á la deh. de la Nava, se une al *Yeltes*. La cantidad de agua que lleva es de corta consideración, si bien permanente en la mayor parte del año, de la que se aprovechan para el riego de las tierras por los pueblos por donde pasa; criarse en él algunas truchas y peces llamados *bordallos* muy parecidos al besugo, aunque mas pequeños. Tiene 2 puentes de piedra de un solo arco fabricados en el siglo anterior, é inmediato al l. de Santi-spiritus.

GAVIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (43 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Se halla sir. en la falda meridional de un monte á la márg. der. del arroyo Sia, y á la izq. del r. Gallego, batido de los vientos del S., con CLIMA templado y saludable. Forman la pobl. unas 30 CASAS de igual construcción, separadas entre sí con una plaza cuadrilonga, donde se encuentra la de ayunt. con su correspondiente local destinado para cárcel, y una escuela de primeras letras á que concurren 20 niños, y cuyo maestro percibe la dotación de 800 rs. anuales. La igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), es matriz, y comprende los anejos de Oros Alto y Oros Bajo; está servida por un cura con el título de rector, cuya vacante se provee por el diocesano, mediante oposición en concurso general. Dentro de la pobl. se encuentra una erm. (San Miguel) sostenida por una cofradía formada entre los vec.; hallándose el cementerio fuera del pueblo en cómoda y ventilada posición. El TÉRM. confina por el N. con Hoz de Jaca (4 1/2 horas); E. Yesero (4 1/2); S. Barbenuta, Espierre y Oros Alto y Bajo (4), y O. Biescas (1/2 cuarto). Dentro de su circunferencia existe una ermita (San Bartolomé), que fue ant. parr. de Gavia, y á corta dist. una fuente de aguas de buena calidad que se aprovechan por los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados. Corre inmediato al pueblo el arroyo Sia, que lleva su curso de E. á O. hasta desaguar á un cuarto de hora en el r. Gallego, sobre cuyo r. hay dos puentes de madera, que continuamente son arrebatados por las frecuentes avenidas. El TERRENO es montuoso, flojo y casi todo de secano, cruzado por dos montes, con un bosque de pinos que se aprovechan para la construcción de edificios. Hay un CAMINO general que conduce al valle de Broto, con otros que van á los pueblos circunvecinos, todos de herradura y en mediano estado. PROP.: trigo, centeno, ordo, cebada, judías y patatas, pero todo en cantidad tan pequeña, que particularmente el pan no lo comen los vec. sino unos tres meses, valiéndose lo demás del año de las patatas; hay ganado mayor y menor, y pesca de truchas. Celebra la fiesta de su titular, y otra el 4 de febrero de cada año, dedicada á San Guillermo, primer duque de Aquitania. POBL.: 43 vec., 229 alm. CONTR.: 4,445 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. vn. que se cubren con los fondos de propios, y su déficit por reparto vecinal.

GAVIOLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteiglesia de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GAVIRIA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 1/2 leg.), part. jud. de Azpeitia (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4), aud. terr. de Burgos (30), dióc. de Pamplona (42). SIR. en un alto á la izq. del camino real de Francia: CLIMA saludable. Tiene 138 CASAS y cas., formando 9 de las primeras solamente el casco de la pobl., donde están las del párroco y la municipal con cárcel; á dist. de 1/4 de hora se halla el barr. de Alegria, que consta de otras 9 y una posada. La igl., bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, está servida por un rector, 3 beneficiados enteros y uno medio, de provision de los propietarios de casas, y por un sacristan: hay cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Zumaya; E. Ormaiztegui; S. Mutioka, y O. Legazpia, extendiéndose 4 leg. de N. á S. y 4 1/2

de E. á O.; en él se hallan varias fuentes de aguas ferruginosas. El TERRENO es áspero y montuoso: corren por el dos arroyos llamados *Argunano* y *Atagoiti*; cria poca yerba de pasto, pero no falta arbolado de castaños, robles, hayas; manzanos, ni matas de argoma y berzo. Los CAMINOS son carreteros, y conducen á los pueblos limítrofes, exceptuando la carretera de que se ha hecho mérito. El CORREO se recibe de Villareal por baligero, todas las mañanas, y sale por la tarde. PROD.: trigo, maíz, castaña, manzana, abichelas, habas, centeno y cerezas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y muy poca pesca de anguilas. IND.: 7 molinos harineros de 2 muelas. POBL.: 472 vec., 4,444 almas. RIQUEZA IMP.: 97,963 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,093 rs., y se cubre con los propios é impuestos sobre consumos.

Esta v. hace por armas una águila coronada sobre un árbol, á cuya raíz hay dos fajas de azul, con una estrella al lado del águila: ocupa el 35.º asiento en las juntas generales de prov. y vota con 31 votos.

GAYA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (3 1/2), dióc. de Vich: SIR. en terreno montuoso con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina con Cornet, Serrasans, Padros y el r. Llobregat. El TERRENO es escabroso de mediana calidad; y le cruzan varios caminos locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres, y vino; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 67 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 2,526,800. IMP.: 63,460 rs.

GAYA: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; tiene su nacimiento 1/2 hora al N. del l. de Fillol, pero es muy corto su curso por este part., pasa en dirección al S., al pie del cast. de Queralt, que deja á su izq., como igualmente á Rocamora, donde empieza á engrosar su caudal con la confluencia de varios arroyos y fuentes, y entra en la prov. de Tarragona, por el part. de Montblanch, término de Pontils, y ald. de Segui, que baña por su márg. der., y el de Santa Perpétua por su izq.; en este trecho da impulso á 3 molinos harineros, y continúa por el pueblo de Querol, donde impulsa otro molino y un batán; aquí lleva ya comúnmente una muela de agua y sigue su curso, entrando al part. de Vendrell, por los términos de las Ordes y Pont. de Armentera en donde le cruza un puente de piedra de un arco á la entrada del pueblo; además de 2 molinos de harina, impulsa con sus aguas un batán, y la fáb. de paños de Vicents, y estiende su riego por uno y otro lado, fertilizando una hermosa huerta, en el extremo del término de Puigtiños; corre por el de Santas Creus, en que le cruza otro puente de piedra de un arco, y mueve las ruedas de otro molino; pasa al terr. de Aiguamurcia y Poblas, y al de Villarodona, cruzándose en este punto otro puente igual; en Vilardida, impulsan sus aguas un batán y un molino; pasa á Brafín, y después á Puigtiños, y da movimiento á otros 2 artefactos de la misma especie. Desagrado ya con tantas acequias, nada ofrece de particular en los términos de Pollarrosa, Salamó y Vespellá, en cuyo punto, apenas lleva agua en verano; entra en el término de Ardeña, donde vuelven á crecer sus aguas con el manantial de las Covas rojas y otros arroyos, fertilizando una huerta en terreno de Catllar, é impulsa varios molinos de barina, y de papel; pasa por término de Altafulla y de Tamarit, en el que le cruza un puente de piedra de un arco, construido en el camino real en el año 1805, y desagua en el mar Mediterráneo: cria barbos y anguilas, y sus aguas son de muy buen gusto y saludables.

GAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de Lagoa (V.). 4 vec., 20 almas.

GAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GAYANES: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (4 1/3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (44): SIR. en las faldas meridionales de la sierra de Benicadell, ocupando la parte mas oriental del condado de Concentaina, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 445 CASAS inclusa la cárcel, las cuales forman calles en cuesta; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á San Francisco de Paula sit. al NO. á la dist. de 1/4 de hora. Los vec. se surten de fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina por N. con

los de Otos, Beniatjar y Salem (2 leg.); E. Beniarrés (1/3); S. Alcoer de Planes (id.), y O. Turballos (1/2). La parte sept. la ocupa la mencionada sierra de Beniadel, cuya descripción queda hecha en su lugar (V.). El TERRENO es de buena calidad; gran parte de él se fertiliza con las aguas de algunas fuentes que brotan en el término. Los CAMINOS son locales y de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Conles y de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Conles, centina por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, vino, muy buenas uvas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 8 almazaras de aceite. POBL.: 125 vec., 496 alm. CAP. PROD.: 1.038,567 rs. IMP.: 33,032. CONTR.: 13,032.

GAYANGOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. denominado de la merindad de Montija: STR. en un llano, con una pequeña cuesta al NO. y otra al SO.; su CLIMA es sano siendo los vientos reinantes el N. y NO., y las enfermedades mas comunes calenturas. Tiene 42 CASAS; un establecimiento público de baños minerales, en el centro del pueblo, cuyas aguas son muy buenas para el mal de orina y erupciones cutáneas, habiendo en él localidad bastante para poderse hospedar los dolientes; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; una fuente con 2 caños en el centro tambien de la pobl.; 2 lagunas de 26 á 28 pies de profundidad, que abundan de escelentes sanguijuelas; una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor) servida por un cura, un capellan y un sacristan; finalmente, una ermita titulada de Ntra. Sra. de Antuzanos, sit. en un desp. que perteneció al estinguido monast. de Benedictinos de San Millan de la Cogulla. Confina el TÉRM. N. Baranda; E. Barcelona de Pienza; SO. Barriosuso y Fresnedo, y NO. Bedon; comprende el referido desp. de Antuzanos. El TERRENO es arenoso y de arcilla, teniendo un monte mediano al NO. CAMINOS además de los vecinales hay la carretera que dirige de Búrgos á Bilbao. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero 3 veces á la semana, y sale otras tantas. PROD.: toda clase de cereales y ganados, y caza de algunas perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 287,000 rs. IMP.: 27,040.

GAYATA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Puebla.

GAYBIEL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (1 1/2 horas), part. jud. de Vivel (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (15), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (3) STR. en la falda del monte la Pedrera, ocupando una posición algo inclinada, aunque parte del cas. está en llano: la combaten los vientos del O. que son los mas frecuentes, entrando con mucha pesadez los del E.: su CLIMA es templado y saludable Tiene sobre 350 CASAS generalmente de 3 pisos, cómodas y bastante decentes. Las que se distribuyen en calles, parte de ellas llanas y rectas, las otras desigualés y pendientes; casa del ayunt. y cárcel; escuelas de niños y niñas bien concurridas; una honita y moderna igl. parr. (San Pedro) desegundado ascenso, de la que es anejo la de Matet, servida por un cura de patronato real y un coadjutor que presenta el párroco; una ermita de propiedad particular dedicada á San Blas, y un cementerio estramuros hácia el O., que no perjudica á la salud. El TÉRM. confina por N. con los de Higueras y Pavia (2 horas); E. Matet Algimia y Vall de Almonacid (todos del part. de Segorbe (1 1/2)); S. el último y Navajas (id. id.), y O. Caudiel (2). En su radio se encuentran muchos montes generalmente despoblados, siendo los principales los llamados de la Ombria, Cerro-Gordo, Mulacaba y Costalata. Le cruza el riach. Campillo (V.), que aunque de pocas aguas, da movimiento en esta jurisd. á 7 molinos harineros. El TERRENO quebrado en su mayor parte, no deja de tener algunas llanuras y hondonadas fértiles, que consiguen bastante riego: se halla plantado de olivos, almendros, viñedos, higueras, moreras, nogales y otros árboles frutales. Los CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos: solo hácia Navajas arranca una carretera recientemente construida cuyo estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe por peaton 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, seda, pasas, higos, nueces, almendras, frutas de hueso, legumbres y hortalizas: mantiene ganado mular, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 5 ollas y una máquina para elaborar el aguardiente, 8 tornos para hilar la

seda, 3 molinos harineros, 12 almazaras de aceite y 3 hornos de pan cocer. POBL.: 341 vec., 1224 alm. CAP. PROD.: 961,40 rs. IMP.: 66,896.

En 1534 se hallaban ya reunidos en esta pobl. unos 50 vecinos siendo entonces su señor terr. la casa de Heredia de Francia. Despues por varias contiendas que hubo entre los habitantes y señores de esta baronia, pasó el dominio señorial en 1634 á los condes de Priego, á quien han pertenecido los diezmos de esta v. de 8 partes una, además la primicia, obligándose su señor á la manutencion de la igl.

GAYETA: cas. veuta de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafeul, término jurisd. de Cortes de Pallas: STR. en la cañada de su nombre al pie de la sierra de Moltés, distante una hora NE. de aquel pueblo. Pasa por él el camino que de Cofrontes conduce á los pueblos del part. jud. de Chiva, uniéndose sobre 1/2 hora antes otro que haja de las frontetas de Castilla por el part. de Casas-Ibañez, y los tragneros de dichos puntos acostumbran á pernoctar en la veuta, aunque mas comunmente eligen alguna de las casas contiguas á ella donde moran 4 ó 6 familias, que tambien se dedican á proporcionar auxilios á los pasajeros, al propio tiempo que cultivan una buena porcion de tierras de secano y alguna huerta en dicha cañada.

GAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdiz (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

GAYO: término en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguisse, término jurisd. de Haria.

CAYO DE TEMERIS: término en las Canarias, isla de Lanzarote, ayunt. de Haria. Se encuentra STR. al final de la cord. de Jamara confinando al N. con el Mas y las Salinas; E. Yé y la montaña Corona; S. La vega del Marqués, y O. Agana: se compone este TERRENO de 1,500 fan. de tierra que producen, centeno, papas, cebollas, calabazas y muchos pastos que se dan á los dromedarios.

GAYOLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de Siabal (V.). POBL.: 4 vec. 12 alm.

GAYOLES (LOS): al. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.).

GAYOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de Pino (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

GAYOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

GAYOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/2): STR. en tierra de Cayoso y en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano: comprende los l. de Bandelo, Currutela, Feus, Lama, Lapuente, Longarela, Paradela y Rozas que reunen 40 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Cristóbal de Don Albay del part. de Villalba y parte del r. Ladra; por E. con la márg. der. de este mismo r.; por S. con Santiago de Francos, y por O. con el citado Don Albay, estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. é igual dist. de E. á O.: tiene fuentes de buen agua y pasa laniendo por el N. y O. el r. Ladra que baja de tierra de Villalba y va á unirse al Miño en Caboy; cruzándole el puente San Estéban de 10 ojos de distintas dimensiones y de madera sostenido con grandes pilares de piedra de grano sin labrar: pasa tambien por el mismo término de la parr. el riach. das Juntas, que viene de Don Albay y camina en direccion de O. á E. para unirse al mencionado Ladra, al cual se le junta otro riach. sin nombres, cruzándole tambien á aquel algunos puentecillos. El TERRENO arenoso, ligero, productivo y ameno; se encuentran los montes do Penedo, Penas de Rodas; Monte Chamuscado, Montemayor y Monte das Rozas, cubiertos de brezos y matas bajas y algunos con grandes peñascos de granito; hay muchos sotos de robles y castaños, pastos de propiedad particular y buenos prados de regadio. El CAMINO del Puente San Estéban que baja de Rivade y se dirige á Santiago, se halla en buen estado; en el indicado puente San Estéban hay una taberna: el CORREO se recibe de la cap. del part. por: centeno, trigo, maiz, patatas y castaños, lino, nabos, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola alfarería, una acaña en el Puente, 8 molinos en el Ladra y otros en el riach. das Juntas. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado

y alfarería, importando los art. de que carecen. POBL.: 42 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GAYOSO (Sto. Tomé de): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1): sit. en tierra de Ousá y en parage desigual con buena ventilación y clima frío, pero sano: comprende los l. ó ald. de Cachapeiro y Sto. Tomé que reúnen 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé), es anejo de San Julian de Ousá. El TÉRM. confina por el N. con Sta. Eulalia de Pena; por E. con San Vicente de Canday; por S. con la citada matriz, y por O. con el monte Pedrido; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y un poco mas de E. á O.: tiene fuentes de buen agua y le bañan 2 arroyos que tienen origen en el mismo térm., cuyas aguas corren al N. y van á unirse á otro arroyo que se dirige á Veris. El TERRENO arenoso, algo húmedo y poco productivo: tiene montes; siendo el mas notable el denominado la Fraga del Conde, poblado de brezos y robles: hay tambien algunos prados y pastos aunque de mala calidad. Los CAMINOS vecinales se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. parr.: centeno, patatas, maiz, trigo y lino; cria gauado vacuno; de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agrícola y varios alfareros. El COMERCIO se reduce á la venta de alfarería, é importar los art. de que carecen. POBL.: 48 vec., 74 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GAYUELAS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarron (V.).

GAYUELOS (Los): braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luiña. SIT. en una loma al O. del monte Pascual. El TERRENO es flojo y poco fértil. PROD.: escanda, maiz, patatas y yerbas de pastos. POBL.: 7 vec., 34 alm.

GAZAETA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria, ayunt. de Ali, entre cuyo térm. y el de Berrostequieta estaba sit. el ant. l. perteneciente á la merind. de Malizhaeza, segun consta del catálogo de pueblos de esta prov. existente en el archivo de San Millan: fue uno de los 44 que en el año 1332 se agregaron á Vitoria por D. Alonso XI. Es muy verosímil que su distrito y terr. sea el conocido hoy bajo el nombre de despoblado de San Bartolomé en jurisd. de Berrostequieta (V.).

GAZAGA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Artenara.

GAZAPOS: alg. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. y térm. municipal de Ciudad Rodrigo (1 leg.). Está SIT. en una altura pequeña á orillas de un arroyo. Confina al N. con Dehesa de Valero; E. San Miguel de Caldillas; S. térm. de la Caridad, y O. Casasola. El TERRENO es llano á la parte del S. y O. y por las otras montuoso con arbolado de encina. PROD.: trigo bueno, algarrobos y algun centeno; y hay caza de ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: un vec., 3 alm. Esta propiedad pertenecia al suprimido conv. de la Caridad y fue vendida por la amortización.

GAZEHETA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Orduño; una CASA.

GAZETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Elorrio.

GAZNATA: r. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros: tiene su origen de varios manantiales que se desprenden de la sierra de Majagon, y despues de un curso de unas 4 1/2 leg. desemboca en el Alberche un poco mas abajo de el Barraco, recibiendo por su izq. á 1/2 leg. de su nacimiento un pequeño arroyo: baña los térm. de Herrodon (donde hay un puente) San Bartolomé de Pinares, el Sta. Cruz de Pinares y el Barraco, y su curso es perenne, aunque escaso en el estio.

GAZOLAZ: l. de la cendea de Zizur en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 leg.): tiene ayunt. de por si, ademas de formar parte del comun de la cendea. SIT. en parage mas llano que montuoso, su CLIMA frío y húmedo, pero sano. Tiene 30 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y escuela; á esta concurren 20 niños y el maestro percibe de dotación 4,200 rs. y casa por este concepto y el de secretario de ayunt.: la igl. parr. dedicada á la Purificación de Ntra. Sra., está servida por un abad: hay cementerio, una ermita y fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Ororbía; E. Zizur mayor; S. Sagües, y O. Paternain; siendo su estension de 20 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O. el TERRENO es de regular calidad; le baña el r. de Sa-

linas ó Abreves que rinde su caudal al Arga, y un arroyo; el primero tiene un puente de buena construcción, molino y presa para riego: hay buenos pastos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de la cendea. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, maiz y otros menzales: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, lobos y zorros, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec. 480 alm. CONTR.: con la ceudea (V.).

GAZPALLEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, y felig. de San Jorge de Queigeiro (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

GAS TANAZA: cas. con ermita, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Yurreta.

GAZTANAZATORRE: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Yurreta.

GAZTEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, jurisd. de Elorrio.

GAZTELNITURRI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Abadiano.

GAZTELÚ: l. del ayunt. y part. jud. de Tolosa (4 1/2 leg.), prov. de Guipúzcoa, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (44), dióc. de Pamplona (9). SIT. en parage elevado, á la falda del monte Uli. con CLIMA sano: tiene sobre 45 CASAS, la concejil bastante buena, escuela concurren por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe por este cargo, el desacristan y secretario, 4,300 rs.; igl. parr. (La Asuncion), servida por un rector y 2 beneficiados; cementerio, una ermita dedicada á Sta. Cruz, varias fuentes y un lavadero artificial. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., y 4 1/2 de E. á O.; y confina N. Leaburu; E. Berastegui; S. Lizarza, y O. Alzo: el monte está poblado de hayas y robles. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo de E. á O. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, maiz, habichuelas y habas; cria ganado vacuno y lanar, caza de liebres y perdices, y pesca de algunas truchas muy pequeñas. IND.: un molino harinero. POBL.: 50 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GAZTELÚ: l. con ayunt. en la v. de Santesteban de Leirin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (3 1/2 leg.): SIT. en un delicioso valle al N. de Laveaga, con CLIMA templado y húmedo; le combaten los ventos N. y S. y se padecen algunas fiebres. Tiene 41 CASAS que forman una plaza y 2 calles, sala consistorial, igl. parr. (Sto. Domingo), servida por un rector y 2 beneficiados, y cementerio en parage ventilado y próximo á la igl. Confina el TÉRM. N. Santesteban; E. Legasa; S. Puerto de Lareaga, y O. Donamaria. El TERRENO es bueno para pastos y cria de ganados: tiene varios montes poblados de hayas, robles, castaños, chaparros y arbustos, varios prados, donde pastan los ganados; atraviesa este térm. un arroyo que en union con algunas fuentes, pasa por la izq. de este pueblo y va á incorporarse al Vidasoa. Los CAMINOS son locales y de herradura en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona para todo el valle, y el de este pueblo en Santesteban los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, vino, castaños, sidra y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: caza de palomas, perdices, liebres, lobos, jabalies, zorros y corzos; pesca de truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, 2 molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de los prod. sobrantes, é importacion de los art. de primera necesidad y telas que faltan. POBL.: 40 vec., 205 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GAZTELÚA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

GAZTELÚA: casa infanzona en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

GAZTELUGACHE: isla en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. jurisd. de Bermeo, de cuya v. dista 4 1/2 leg. Está SIT. á 4 1/4 millas S. del cabo de Machichaco, y unida á la costa por un puente: las tierras que tiene á la espalda son altas y escabrosas: forma una figura muy pintoresca así por su figura y posicion cuanto por lo elevado de su puente, que cuenta 370 escalones. En su cima está la igl. de San Juan de Gaztelugache que se cree fundada en el siglo X por los labradores de las cercanias; tiene 48 varas ó pies de largo y 30 de ancho con 4 altares: pegante á la misma hay un hospicio con 12 buenas camas para hospedar á los peregrinos que visitan el santuario, sin que por ello paguen retribucion alguna. Cuéntase entre los piadosos peregrinos que la han visitado, á Sto.

Domingo de la Calzada: conserva todavía gran celebridad entre los vizcainos.

HISTORIA. Han supuesto algunos que en su primitivo origen fue fundación de templarios, y luego de suprimidos estos, que lo habitaron los canónigos premostratenses; pero todo ello no pasa de conjeturas. Lo que hay de cierto es, que en el mes de junio de 1334, huyendo D. Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, del rey D. Alonso XI llamado el Conquistador, se encerró en el monast. de San Juan; y puesto cerco por las tropas, se vieron precisados á levantarlo al cabo de 30 días y ajustar las paces, vista la imposibilidad de tomarlo.

GAZTIBURU: monte en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, TÉRM. de Navariz: ha adquirido gran celebridad, porque el año 1814, al tiempo de quererse labrar algunas tieras, se hallaron con suma sorpresa, al practicarse las primeras cavas, muchas lanzas y espadas enmohecidas y rotas, cascos y otros objetos que desde tiempo inmemorial estaban allí sepultados como restos de un gran campamento militar, cuyo plano se levantó ya en 1827: posteriormente el celoso cura de Navariz, D. Joaquín Antonio de Ugarriza, ha tomado con empeño el ver si pueden encontrarse mas vestigios, como lo ha conseguido de algunas cadenas rotas, una efigie ó banderín romano en bronce, y varias piedras para moler trigo á mano. La elevación del campamento es tal, que por O. se distingue el mar desde la entrada y ría de Mundaca hasta las costas de Santander; por S. las peñas de Amboto y Orduña y los montes de Alava, y por N. toda la cord. hasta el Océano. La cresta del monte ó el terr. del campamento, tiene 1,350 pies de long. poblados de árboles, y á continuación hay 600 de tierra labrada: quedan restos de paredes que debieron ser torre ó reducto; existe un espacioso y recto camino de 1,250 pies de largo y 50 de ancho: en la parte exterior hay señales de alguna elevación, que indica haber sido parapeto: tambien se observan vestigios de un arco, cuya cuerda tiene 200 pies y su sagita 50; ó inmediato á este se encuentra un pozo ó charco abandonado y reliquias de otros caminos, de los que uno sería indudablemente cubieto.

HISTORIA. Sobre el origen del campamento no hay noticia alguna positiva; créese, sin embargo, con bastante fundamento que Agripa, á su regreso de Aquitania, se colocó con sus huestes en estas alturas á fin de operar en combinación con el ejército de Augusto, de cuyo proyecto desistió reembarcándose de nuevo, sin internarse mas en el país, ora por no haberse realizado la expedición de Augusto, ora porque le hostigaron mucho los cántabros.

GEA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (3 y 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Albarracín (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). str. al pie de la sierra que lleva el nombre del part. en un valle que forma el r. *Guadalaviar* á la márg. izq. de este y á la falda de un cerro por el S., con libre ventilación, especialmente del viento N. en el invierno y el S. en el verano, y CLIMA templado y sano. Tiene 180 CASAS, entre ellas las del ayunt., distribuidas en 6 calles y una plaza, todas de regular construcción y sin nada en ellas notable; cárcel pública muy pequeña y deteriorada; escuela de primera educación concurrida por 78 niños, y dotada con 2,400 rs; igl. parr. (San Bernardo) servida por un cura de provision ordinaria; 2 ermitas (San Roque y San Antonio Abad), sit. la una á 100 varas de la pobl. por la parte del E., y la otra al O. á igual dist., y un cementerio bastante capaz estramuros y en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg. de S. á N. y lo mismo de E. á O., confinando por N. con Cella (1 y 1/2 leg.); E. Caude (2); S. Bezar, y O. Albarracín á igual dist. que el segundo; en él hay varros manantiales de buenas y cristalinas aguas, y junto á las paredes del pueblo pasa el r. *Guadalaviar*, sobre el que hay un puente en esta v. por la parte del O. en muy mal estado, y de cuyas aguas usan todos los vec. para sus usos mas precisos, además de aprovecharlas en el riego de 600 fan. de tierra. El TERRENO, á escepcion de lo que baña el r., lo demas es de seco y de mala calidad, teniendo algunos pedazos de monte en las partidas llamadas el Valle y Oya de Iñigo, con muchos pinos y rebollos, habiéndose dado principio á la formación de valles artificiales, los que van en aumento por la gran utilidad que de ellos reportan sus dueños. Los CAMINOS de carril conducen á Teruel y Cella y á los demas pueblos de heradura en buen estado. La CORRESPONDENCIA la conduce un peaton de la estafeta de la cab. del part. 3 veces á la sema-

TOMO VIII

na. IND.: una fáb. de fundición de hierro con un martinete para hacer tiradillo, pero en suma decadencia por falta de combustible, un molino harinero de 2 muelas, un lavadero de lanas para tejer en buen estado, un batan y 40 telares para la fabricación de costales y otras telas inferiores. PROD.: en el campo se coge centeno en escasa cantidad, en la vega trigo candeal, gaja, cebada, patatas, cáñamo, manzanas, ciruelas en corta porción pero muy esquisitas, y en los prados alfalfa para las caballerías; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. gustosas truchas. POBL.: 205 vec., 821 alm. CAP. IMP.: 113,134 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,163 rs. que se cubren con 570 rs. producto de una casa taberna y un horno, 70 por el arrendamiento de basuras, 2,050 por arbitrio de 16 mrs. en cántaro de vino, 700 de 8 mrs. en libra de carne y 2,695 por reparto vecinal.

GEA ó TRUYOLS: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de *Sucina* (V.).

GEA (MAS DE): cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria. Comprende 6 casitas con sus lagares y bodegas donde se custodian tambien los frutos hasta su venta, los aperos de labranza y demas necesario para el cultivo de sus tierras, que producen los mismos frutos que el térm. de Liria, de cuya v. dist. 4 horas. POBL.: 6 vec.

GEBALO: r. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo; nace en las sierras de Piedra escrita, último pueblo del part.; corre en direccion á Robledo del Mazo atravesando su térm. á 1/4 de leg. de la pobl. hasta llegar al de Alcaudete, cuyas casas estan sit. á su márg., regando tambien 40 famosas huertas; sigue su curso hasta el térm. de Belvis de la Jara, fertilizando las vegas de las excelentes deh. de Castellanos y Carpio, confundándose con el Tajo, y su márg. izq. en el mismo térm. de Belvis. Solo tiene un puente arruinado al frente de Alcaudete, cuyas cepas son de piedra y el resto de ladrillo; sus aguas abundantes, aunque no caudalosas, son delgadas; cria delicados peces, algunas carpas, tencas y anguilas esquisitas.

GEPUT: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Aitona, en el cual está enclavado: tiene cerca de 3/4 de hora de estension, y su tierras son muy feraces.

GEDINO: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: es uno de los que forman el l. de Barcena de Toranzo (V.).

GEDREZ (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4). str. á la der. del r. *Narcea*, en terreno casi llano, entre 2 elevadas montañas hácia el E. y O. La combaten principalmente los aires del N., E. y O.: el CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes catarros, reumas y afecciones de garganta. Tiene 41 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Jalon y Piedrañita. Hay distintas fuentes de buenas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos, hallándose algunas ferruginosas, en particular la llamada Fuente del Fierro. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay 3 ermitas, una de ellas titulada el Sto. Cristó de Murias en el l. de Gedrez con una hermosa fachada de mármol y buena torre: otra dedicada á San Cristóbal en Piedrañita, y la tercera en Jalon, las cuales nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. N. Vega de Rengos; E. y S. Monasterio de Hermo, y O. Viliella y Laron, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El mencionado r. *Narcea* nace en la fuente del mismo nombre; dist 2 leguas S. de esta parr.; recibe por su izq. los arroyos de Vallueca, Sangredan, Tabiero y Regara oscura, y por la der. los de Penafurada, Regara, Lastra y Robledo: tiene 3 puentes, siendo el principal el denominado de las Fulguras. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. A la izq. del *Narcea* se hallan los montes de Ordieras, Orriotablo, Vegaespina, Segueras y Vallueca; y por su der. los titulados Barrazona, Penafurada, la Corona, Caniellas y Portiella; en todos los cuales se crian hayas, robles, pinos, acebos, abedules, fresnos, plátanos, espineras y llameras, habiendo en varios sitios prados con buenas y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, cruzando por el S. de la poblacion el que dirige á Monasterio de Hermo; su estado regular. El CORREO se recibe de la villa de Cangas. PROD.: patatas, centeno, algun trigo, judias, maiz, avena y nabos;

se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices, cabras monteses y corzos; hay lobos, zorros y osos, y pesca de anguilas y truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero y fabricación de zapatos de madera, vulgo *madreñas*, consistiendo el principal comercio en la introducción de vino. POBL.: 52 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GEDULA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de Arcos de la Frontera (2 leg.). En lo antiguo fue una ald., de la que no queda en el día más que algunos vestigios.

GEGUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Villavot de Suarna* (V.). POBL.: 49 vec., 95 almas.

GEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

GEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

GEJO (EL): desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), término. jurisd. de Barbadillo. Está sir. en terreno montuoso, junto al camino que desde Salamanca conduce á Tamames, pasando por Muñovela, Canillas de Arriba (entre los cuales se encuentra este desp.), Matilla, Villalba de los Llanos y otros. Tiene una CASA á la izq. y á corta dist. del camino. El término. comprende 845 hebras de terreno de pasto y monte. POBL.: 4 vec., 7 alm. CONTR. á su ayunt. con 4,625 rs.

GEJO DE DIEGO ó DE DON DIEGO GÓMEZ: l. agregado al ayunt. de Doñinos (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Se halla sir. en terreno llano entre O. y N. de la c. de Salamanca, con buena ventilación y CLIMA frío, siendo los resfriados y pulmonías las enfermedades más frecuentes. Tiene 10 CASAS de mediana construcción, y una igl. bajo la advocación de San Antonio Abad, anejo de la parr. de Porqueriza. Confina el término. al N. con su ayunt. y Ledesma (1/2 leg.); E. Encinasola de los Minayas; S. el anterior, y O. Campillo, todos tres á igual dist. que el primero; atraviésale una rivera que nace y baja de Cabeza de Diego Gomez, atravesando á Encinasola de los Minayas, donde tiene un mal puente. El terreno es de mediana calidad, teniendo un monte al E. y S. del pueblo muy bien cubierto de mata y árboles, con 4,435 fan. de tierra en cultivo y 565 de monte y pasto. Los caminos comunican con los pueblos limitrofes, hallándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: trigo, centeno y bellota; hay ganado vacuno, lanar; cerdos y caballar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 7 vec., 24 alm. CAP. TERR. PROD.: 551,516 rs. IMP.: 27,575. CONTR.: con su ayuntamiento.

GEJO DE LOS REYES: l. con ayunt., al que está agregado el desp. de Zarcita y la ald. de Gro en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Sir. en un llano completamente despejado, con libre ventilación y CLIMA saludable, siendo las enfermedades más comunes tercianas, que generalmente degeneran en cuartanas. Tiene 60 CASAS repartidas en calles irregulares y estrechas con una buena plaza; entre aquellas está la del ayunt., sirviendo una de sus habitaciones de cárcel; una fuente muy abundante y una igl. (San Blas Mártir), anejo del curato de Villaseco de los Reyes. Confina el término. al N. con su matriz (1/2 leg.); E. Berganciano (1/2); S. Gro y Tremedal (1), y O. con Mazantrabadillo (1); en él se encuentran distintos manantiales de aguas sanas y delgadas. El terreno es de mediana calidad, con algún monte de roble y encina, comprendiendo 607 fan. de tierra en cultivo y 27 de monte y pasto. Los caminos conducen uno á Ledesma y otro de Zamora á Vitigudino, poco transitables y bastante deteriorados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma dos veces en la semana. IND.: la agrícola algunos telares de lana y lienzos. PROD.: centeno, algún trigo, cebada, garbanzos y patatas; hay 305 cab. de ganado lanar, 38 del cerdoso y 90 del vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 47 vec., 468 alm. CAP. TERR. PROD.: 276.660 rs. IMP.: 44,037. Valor de los puestos públicos: 4,096 reales.

GEJUELO DEL BARRO: l. con ayunt., al que están agregados los desp. y alq. de Calzadilla del Campo, Huérfana y Cerezibañez, Muelledes y Valrubio en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Sir. en un llano cercado de peña y monte

con buena ventilación y CLIMA. Tiene 26 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., y una igl. parr. (Santa Bárbara), vicaria vacante servida por un economo esclausurado, teniendo los anejos de Belloirino (San Andrés), y Espioja (Ntra. Sra. del Rosario), ambos á 1/4 de leg. de la matriz. El término. confina: al N. con Muelledes; S. Ledesma, y O. Espioja; en él se encuentran distintos manantiales, de cuyas aguas se aprovechan los vec. para sus usos muy indispensables. El terreno es de mediana calidad, comprendiendo 4,293 fan. de tierra en cultivo y 496 de monte y pasto. Los caminos conducen á los pueblos limitrofes, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: granos, bellota y pastos, con el que sostiene 410 cab. de ganado lanar y 50 del vacuno. POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. TERR. PROD.: 521,500 rs. IMP.: 24,750 reales.

GEJUELO DEL MONTE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término. jurisd. de Ahigal. Está sir. al O. del pueblo de Manceras, á cuyos vec. pertenece en la actualidad, habiendo sido antes del cabildo cated. de Salamanca. Consta de 13 yugadas de tierra buena para centeno, con monte de encina, pasto y roble.

GELAD: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de *Heres* (V.).

GELAD: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de *Banagues* (V.).

GELDO: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (8 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia. Sir. al pie de una pequeña montaña, en la ribera der. del r. *Palancia* y cerca de la carretera de Zaragoza: le batan generalmente en el invierno los vientos del N., y en el estío los del E; y su CLIMA es templado y saludable. Tiene 200 CASAS; un palacio del señor duque de Medinaceli, donde está la sala de juntas del ayunt., la cárcel y la escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 4,500 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Misericordias) de primer ascenso, servida por un cura de patronato real. El término. es muy corto y se halla todo enclavado dentro del de Segorbe, con el que confina por todos lados. Sin embargo, al N. le cae el pueblo de Castelnuovo; al E. Almedijar y Azuebar; al S. Villatorcas, y al O. Segorbe. Sus montes están poblados de encinas, alcornoques, pinos y algarrobos, y tiene una fuente que manará sobre 1/2 hilo de agua. El terreno es sumamente fértil, plantado de moreras, olivos, viñedos y árboles frutales; se fertiliza con las aguas del r. Palancia, que lleva su curso de O. á SE., pasando á unos 1,000 pasos del pueblo. Cruza por sus inmediaciones la carretera de Valencia á Zaragoza, cuyo estado es malo; los demás caminos son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe por balijero tres veces á la semana. PROD.: seda, que es su principal cosecha, trigo, maíz, vino, aceite, algarrobos, cáñamo, lino, patatas, judías, frutas y hortalizas; mantiene un poco de ganado lanar, y alguna pesca de muy buenas anguilas en el r. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 214 vec., 800 alm. CAP. PROD.: 355,500 rs. IMP.: 29,630. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubre con algunos propios y otros arbitrios, y por reparto vecinal.

GELEVERT (GRAN): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la villa de Sineu.

GELGAIZ: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.), compuesto de los l. siguientes: Abeledo, Carvallás, Casabella, Casateila, Castro, Chao de Gelgaiz, Escoriscada, Fonte, Forja, Fragachá de Abajo, Giméras, Lugargrande, Pandas, Pena, Porto dos Paos, Portonovo y Rostelo.

GELICES: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Higuera la Real. Sir.: 3/4 leg. al O. de esta v., comprende un cas. del mismo nombre.

GELIDA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (3 1/2). Sir. á la márg. der. del r. Llobregat, al extremo oriental del terr. nombrado Panadés; le combaten los vientos del N. y O., y su CLIMA es muy frío en invierno porque le privan del influjo del sol, algunas horas, las altas sierras que tiene al Mediodía; las enfermedades comunes son fiebres de distintos caracteres, y tifoideas en los meses de otoño. Tiene 474 CASAS, formando 4 calles y una plaza; una

escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños, dotada con 2,400 rs. anuales de los fondos de propios; 3 particulares de igual clase para niñas, que pagan una retribucion convencional; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo de la Sta. igl. catedral; y otra aneja (San Miguel) con un cementerio contiguo, tan mal sit. que se halla en medio de la pobl., con grave perjuicio de la salud pública; ambos templos son pequeños é insuficientes para el vecindario. El TÉRM. confina N. con Estéban Sasroviras y Ortous; E. Castellvi de Rosanes; S. Corvera, San Pons y Urdal, y O. Subirats y Monistrol de Noya; en él se encuentra á dist. de 1/2 leg. de la pobl., la ermita de Sta. Magdalena, y á 1/2 cuarto de la misma, y sobre un elevado peñasco se ven las ruinas de un ant. cast., que parece haber sido obra de romanos, con una cisterna, y grandes torreones y paredes; dentro de sus muros se halla colocada la igl. parr. mencionada de San Pedro. El TERRENO contiene alguna parte llana, no de la mejor calidad, y en general es montuoso, con mas de una leg. de bosque de pinos, encinas pequeñas, robles, arbustos y mata baja; el r. Noya, que nace próximo á Copons, fertiliza con sus aguas unas 2½ fan. de tierra y da impulso á las ruedas de un molino harinero; hay grandes canteras de piedra comun y de cal, y dos minas de yeso, é indicios de que este terreno abraiga carbon de piedra y barniz. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos comarcanos. El CORREO llega á Martorell diariamente, á cuya estafeta va este vecindario á recogerlo. PROD.: trigo, mezcladizo, poco aceite y cáñamo; mucho vino, de buena calidad el que se da hácia el N. é inferior el de la parte S.; algunas legumbres, frutas y hortalizas; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 grandes fáb. de papel blanco, un molino de harina, y elaboracion de aguardiente; cuya esportacion, la del vino, y la importacion de trigo y de otros artículos que faltan, constituyen el comercio. POBL.: 135 vec., 590 alm. CAP. PROD.: 4.478,400 rs. IMP.: 404,460 rs.

GELSA: v. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Pina. (V. JELSA).

GELVES: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (4 leg.): SIT. en forma de anfiteatro á la falda de un cerro que dista 200 varas del Guadalquivir, cuya vista con los vapores y barcos que continuamente le surcan, la de Sevilla, Carmona y otros pueblos con sus riuueñas vegas y fértiles huertas llenas de naranjas y otros árboles, ofrece un espectáculo tan halagüeño como sorprendente. El CLIMA es templado, y los vientos del N. y S.; pero las aguas estancadas que forman varias lagenas inmediatas á la pobl., son causa de las tercianas y cuartanas que de ordinario se padecen, cuyo mal pudiera remediarse desagüandolas en direccion al r.: tambien se desarrollan algunas calenturas nerviosas y pútridas. Tiene 173 CASAS, algunas muy miserables, un palacio del duque de Berwick y Alba, dueño de todo el terr.; una plaza, seis calles casi intransitables, 3 fuentes de aguas muy delgadas y saludables, y 4 en el térm.; cárcel en un mequino local propio de dicho duque; escuela de primera ensenanza, concurrida por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs. anuales, otra de niñas sin dotacion fija; igl. parr. (Sta Maria de Gracia), curato de entrada y patronato del dueño del terr., servido por el párroco. Ademas del cementerio público hay un panteon subterráneo que forma una segunda igl. debajo de la mencionada, construido á espensas de los ascendientes de dicha casa; entre cuyos restos mortales figuran los de D. Pedro Nuño Colon de Portugal y Castro, virey que fue de Méjico. Confina por N. con San Juan de Aznalfarache que dist. 1/2 leg.; E. con el Guadalquivir; S. con Palomares (3/4 leg.), y O. con Mairena del Aljarafe á igual dist.: el térm. se estiende por el primer punto 1/4 leg., por el tercero 1/2 y por el cuarto 1/4, y comprende los cas. denominados Torrequemada, Simon-verde, el Cañuelo, el Pandero, la Huerta-chica y Huerta-grande. De todos ellos (dos de los cuales tienen oratorio público), el primero es el mas notable y puede reputarse de los mejores de Andalucía por la magnificencia, estension y solidez de su grandioso edificio, asi como por la riqueza de sus pinares, olivos y viñedos: perteneció al colegio de jesuitas del reino de Chile, antes de su espulsion por Carlos III. El térm. ecl., que se estiende mas que el civil, comprende un terreno llado llamado isla de Garza, dependiente en lo poli-

tico de Sevilla, que se compone de naranjales y tierras de labor, y ademas los cas. llamados Huerta de la Cruz, del Cármen, de Molini, de Cabazas y del Mirador. El TERRENO es llano y fértil y le baña el Guadalquivir á la dist. que anteriormente hemos manifestado: sus aguas suelen desbordarse con las abundantes lluvias por falta de profundidad en el cauce; y veaonce inundada la vega, no rinde los copiosos frutos de que es susceptible. Desde Sevilla á esta pobl. solo media á la márg. der. del r. de la de San Juan de Aznalfarache, á la cual, Coria del Rio, Palomares y Mairena del Aljarafe conducen los CAMINOS del térm. malisimos en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos, yeros, sáina, aceite, naranjas, limones, uvas y otras frutas; ganado yeguar y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y codornices; pesca de sábalos, róbalo, albueros, anguilas y barbos. La mayor cosecha es de trigo, cebada y aceite, distinguiéndose tambien las muchas y excelentes naranjas y las uvas llamadas sóvenes que maduran á fines de junio, de piel muy delgada y un dulce esquisito; con la particularidad de ser este térm. el único punto donde se criaban, hasta hace algunos años que se han trasmitido á dos inmediatos. Tambien es un art. remarcable de produccion la raiz de orozuz, de que abunda mucho este campo, y que despues de bien seca, en extracto ó elaborada formando una pasta, se esportó abundantemente para el extranjero. IND.: la agricola y 3 molinos de aceite. Los jornaleros en las temporadas que les falta trabajo se dedican á sacar orozuz y ganan tanto ó mas que en los jornales ordinarios, siendo este un recurso de grande estima. POBL.: 467 vec., 699 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 4.438,700 rs.; producto 433,161: para indirectas 3.170,667, producto 95,420. CONTR.: 37,230 rs.

GEMA: l. agregado al ayunt. de Guadramiro en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35): SIT. en la garganta de una loma á la cual atraviesa un arroyo, dividiendo á pueblo en dos secciones que se comunican por dos puentes de poco mérito, resguardado de los vientos N. y S. con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes tercianas, dimanadas principalmente por los abusos en el método de alimentos. Consta de 28 CASAS de 7 á 8 varas de altura con mala distribucion interior formando cuerpo de pobl. en calles irregulares y sucias, especialmente en el invierno: hay una escuela de primera educacion dotada con 20 fan. de centeno y concurrida por 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Esteban) vicaria vacante, servida, asi como su anejo Picones por un ecónomo secular y un sacristan. Confina el TÉRM. al N. con su ayunt. (1/2 leg.); E. Yecla (1 1/2); S. los r. Yeltes y Huebra, y O. Picones y Cerralho (1 1/2); le bañan los r. anteriores en direccion S., y se introducen en el Duero por cerca de Portugal. El TERRENO es llano, poblado de monte y mata baja, conteniendo 936 fan. de tierra en cultivo, 43 de monte y pastos y 207 de erial y matorral. Los CAMINOS son de herradura en todas direcciones, en mal estado en tiempo de invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Vitigudino. PROD.: trigo y centeno en cantidad de 2,500 fan. anuales; hay ganado lanar de la clase del churro, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. CAP. TERR. PROD.: 312,732 rs. IMP.: 15,550. CONTR. con su ayunt.

GEMA: jurisd. ant. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, compuesta de los pueblos de Cuelgamures, Gema, Jambrina y el Piñero; en la actualidad el primero y último pertenecen al part. jud. de Fuentesauco, y los dos restantes al indicado de Toro.

GEMA ó JEMA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (2 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. sobre una colina, combatida por los vientos del O. con especialidad; su CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonias. Tiene 80 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 23 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion de la condesa de Mora, y del pueblo alternativamente; cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. N. Casaseca de las Chanas; E. del. de Valdemibre; S. Jambrina,

Y O. deh. del Ojuelo y Aldehuela; casi todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de mediana é infima calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Jambrina. Hay montes de encina y mata baja; un soto de álamos blancos y negros, y un prado natural. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por balijero los domingos y miércoles, y sale en los mismos dias. PROD., trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar, vacuno, caballar y mular; caza de liebres, perdices y algun lobo, y pesca de cangrejos. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO: exportacion de trigo y vino. POBL.: 92 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 527,279 rs. IMP.: 24,857. CONTR.: 6,496 rs. 41 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,800 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

GEMARE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y feligresía de Sta. Eulalia de Burgas (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GEMENUÑO: l. que forma ayunt., en union de Santovenia, de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): SIT. en lo alto de una pequeña colina y rodeado de cerros por NE. y S. le combaten con mas frecuencia los vientos NO. y N. su CLIMA es sano; siendo sus enfermedades mas comunes tercianas: tiene 38 CASAS de mala construccion y escasas comodidades, 6 calles estrechas y desempedradas; una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real ordinaria: tiene por anejo á Santovenia en donde hay una igl. (Sta. Eufemia) servida por el mismo párroco que la matriz: el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública: hay dos ermitas (San Gregorio el grande y Ntra. Sra. del Rosario) propias de este pueblo y su anejo. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. y confina N. Santovenia, Hoyuelos y Juartos de Voltoya; E. Santovenia; S. Laguna-Rodrigo, y O. Martin Muñoz de las Poldas: comprende el cas. del Salvador y los desp. de Teldomingo y Abad-don-Blasco; y se encuentra en él un soto de álamos negros y algunos prades naturales: le atraviesa un arroyo titulado Santovenia que solo tiene curso en el verano: de sus aguas se utilizan los vec. para el uso de los ganados. El TERRENO de tercera clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola y exportacion de los grauos sobrantes. POBL.: 29 vec., 414 alm. CAP. IMP.: 24,864 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 que se cubren por reparto vecinal.

GEMERENDURA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Villamayor.

GEMIGUEL: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Muñoz Sancho.

GEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de Santa Maria de Bretona (V.) POBL.: 47 vec., 85 almas.

GEMUÑO DE LOS AJOS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): SIT. al N. de una cuesta de bastante elevacion, llamada de Cabañas, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene de 75 á 80 CASAS inclusa la de ayunt. una taberna, una fuente, varios pozos y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. jen los ordinarios: tiene por anejo á Aldea del Rey, en donde hay una igl. (San Gregorio Magno): en los afueras del pueblo se halla el cement. en parage que no ofende la salud pública y una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa) con culto público á espensas de los fieles. El TÉRM. confina N. Merino; E. Aldea del Rey, y S. y O. Niarra: comprende 520 fan. de tierras cultivadas, de las cuales 480 son de segunda calidad que se destinan á trigo y cebada, y 260 de tercera á centeno y algarrobas; hay algo de monte alto; y varios prados: le atraviesa un riach. que interrumpe su curso en verano. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS

los que dirigen á los pueblos limitrofes: el CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza menor. ING.: la agricola y pastoria. POBL.: 73 vec., 245 alm. CAP. PROD.: 550,825 rs. IMP.: 22,033, ind. y fabril 4,500 CONTR.: 5,438 rs. y 31 mrs.

GEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.) POBL.: 4 vecinos, 16 alm.

GEN (LUGAR DE): en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de Sobreira (V.).

GENAL: r. en la prov. de Málaga: tiene su nacimiento en el part. jud. de Ronda, térm. de Parauta: baña por su der. los térm. de Cartajima, Juscar, Farajan, Benarrabá, Gaucin y San Roque; y por la izq. los de Igualeja, Pujerra, Jubrique, Genguacil, Casares y Manilva, perdiéndose en el r. Guadiaro en jurisd. de la v. de Casares. Sus aguas fertilizan varias huertas que en diferentes puntos encuentra á su paso y dan movimiento á algunos molinos harineros.

GENALGUACIL: v. con ayunt. en la prov., dióc., adm. y subdeleg. de rent. de Málaga (48 leg.), part. jud. de Estepona (4), y aud. terr. y c. g. de Granada (35). SIT. en un cerro plantado de viñas y frutales, á cuyo pie corre el r. Almachar; está bien ventilada, siendo su CLIMA sano y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes: la vista desde la pobl. es alegre y pintoresca, descubriéndose los pueblos de Gaucin, Benarrabá y Algotocin, y subiendo á la cumbre de dicho cerro los de Jubrique la Nueva y Benadalid. Tiene sobre unas 200 CASAS que forman cuerpo de pobl.: la mayor parte pequeñas de 4 ó 5 varas de altura, pero bien distribuidas y aseadas, ofreciendo las restantes mas capacidad y comodidades; una plaza de figura irregular y corta extension junto á la igl. y en un extremo de la v.; sus calles son pendientes y casi todas mal empedradas y sucias por falta de policia urbana; un pósito; escuela de primeras letras frecuentada por 40 alumnos y dotada con 4,500 rs. pagados de una pequeña memoria que con este objeto dejó un ecl.; casa municipal y en el piso bajo de la misma la cárcel, pequeña y poco segura; 4 fuentes, 2 dentro de la v. y otras 2 fuera, de las cuales se surte el vecindario, habiendo tambien algunas aguas minerales en el térm.; una igl. parr. (San Pedro Martir de Verona) servida por un cura perpétuo, de entrada y real presentacion previo concurso, un beneficiado con residencia en Jubrique, un teniente de cura y un sacristan, ambos temporales y de nombramiento del diocesano, y 2 acólitos elegidos por el cura; la fab. de dicha igl. es de mamposteria y orden moderno, constando de 3 naves de 20 varas de long. y 40 de lat., con 7 altares; inmediato á ella se halla el cementerio que por su posicion no puede perjudicar la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Jubrique la Nueva; E. Estepona; S. esta y Casares, y O. Benarrabá, Gaucin y Jubrique; comprende de 70 á 80 casas bodegas, donde se recoge el vino y aguardiente de la cosecha; muchas minas de varios metales, de las cuales se han beneficiado mas de 500, pero sin lucro alguno, habiendo llamado particularmente la atencion las de hierro y cobre, siendo de estas las de mayor nombradía las que se hallan en los sitios llamados Majadal del Toro y Herrumbrosa, dist. una leg. de la pobl., el uno al S. y el otro al N.; hay ademas de esto una fab. de fundicion, titulada de San José, propia de una sociedad; y á una leg. al S. de la v. y al pie de Sierra Bermeja, la cueva que dicen de Baque que se internan 4 ó 5 varas, en la cual brota un copioso manantial rodeado de los minerales de cobre, hierro y plata; y por último existen asimismo en dicho térm. los desp. de Benastepar y Benameji que fueron pueblos de moros, de los que el primero, que se halla á medio cuarto de leg. al S. de la pobl., fue abandonado por sus moradores á causa de la falta de agua, estableciéndose en su virtud en la v. que se describe; y el segundo á igual dist. al E., ha desaparecido desde la espulsion de los moros, estando en el dia los vestigios de ambos confundidos entre las viñas de que se encuentran poblados. El TERRENO es todo de monte, siendo las dos terceras partes fragoso y no susceptible de cultivo; y la otra floja y pedregosa, de la cual hay sobre 35 suertes de regadio á las orillas de los arroyos y rios; abraza algunos montes de los que los principales son los llamados Real Chico en el que existen las ruinas de una fortificacion del tiempo de los árabes, Alcaria de los Boteros, Alcaria de Casarones y la Higuera, el primero al SO. y el último al E.; to-

dos están poblados de alcornoques lo mismo que lo fueron los titulados de Aljaria y Vegarrabaje, en los que se han plantado en lugar de los alcornoques muchas viñas y frutales. Cruza el término á dist. de 1/4 de leg. el referido r. Almachar que desagua en el Genal; este corre de N. á S. y divide el citado término del de Gaucin y Benarrabá; encuéntranse también mas de 100 manantiales que forman diferentes arroyuelos, mereciendo entre ellos alguna consideración el de los Aljaranes dist. una leg. de la v., los llamados de la Posada, del Paneron, de las Minillas, de la Zarza, del Majadal del Toro, de los Monteros y de los Varapalillos; el primero desagua en el Genal y los restantes en el Almachar; en el de los Monteros que está rodeado de minerales, se encuentran 9 morteros de piedra en los que afirman los naturales, molian los ant. los minerales de oro y plata que se sacaban de la sierra. CAMINOS: hay 4 locales y de herradura que conducen á Jubrique la Nueva, Ronda, Casares, Estepona y Gaucin, todos en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Ronda por cartero una vez á la semana. PROD.: granos, vino, bellotas, frutas, poco ganado y caza de perdices, cabras montesas, jabalies, lobos, zorros y garduñas. IND.: la agrícola, unas 25 fáb. de aguardiente, 3 de tejas y ladrillos, 3 molinos harineros y 3 de aceite. COMERCIO: el de vino y una tienda de comestibles. POBL.: 290 vec., 4,139 alm. CAP. PROD.: 2,009,500 rs. IMP.: 97,100: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y com. 15,765 rs. CONTR.: 46,809 rs. 10 mrs.

GENAVE: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (18 leg.), part. jud. y vicaria ecl. *vere nullius* de Segura de la Sierra, órden de Santiago (3), aud. terr. y c. g. de Granada (3); SIT. en Sierra Morena en un llano á la marg. izq. del r. Guadarmena, con CLIMA sano, libre ventilación, cielo despejado y vistas hermosas. SUS CASAS en lo general son malas y algunas amenazando ruina, distribuidas en 2 pequeñas plazas y varias calles mal arregladas; tiene escuela de instruccion primaria concurrida por corto número de alumnos y dotada con 100 ducados; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de primer ascenso, servida por un cura; la ermita de Ntra. Sra. del Campo; una fuente regular de cuyas aguas se surten los vec. Confina el término N. con los de Albaladejo y Terrinches de la prov. de Ciudad-Real; E. el de Torre de Albánchez; S. el de la Puerta, y O. el de Chiclana. EL TERRENO es montuoso y feracísimo, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de viñas y olivos, y lo restante inculto, poblado de pinos negros, carrascos, robles, lentiscos, marañas y romeros. Los CAMINOS son de herradura y el mejor el que conduce á la cap. del part. LA CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Infantes. PROD.: mucho trigo, centeno, cebada, escaña, garbanzos y poquísimos vino y aceite, cria ganado vacuno y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, lobos, zorras, venados y jabalies. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos telares de lienzos bastos. POBL.: 138 vec., 596 alm. CAP. PROD.: 608,335 rs. IMP.: 22,666. CONTR. 23,906 rs.

GENDE (SAN PABLO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Lama (4/2); SIT. en terreno montuoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Comprende el l. de su nombre y el de Paradelá. La igl. parr. (San Pablo) es aneja de la de San Pedro de Gajate, con la cual forma una sola. (V.).

GENDIVE: ant. jurisdicción en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Torno, perteneciente á D. Gabriel Brits, quien nombraba justicia ordinaria.

GENDIVE (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1 1/2), ayunt. de Bóboras. SIT. en una hondonada circuida de elevados montes, especialmente el llamado Parraño; el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 120 CASAS de mala fáb. y cubiertas de pizarra, distribuidas en los l. de Gendive, Meijome, Nogueira, Pereiras y Puerto-Pereiras. Durante algunos meses del año hay escuela de primeras letras á cargo de un particular que percibe las retribuciones de los niños de ambos sexos que concurren á ella. La igl. parr. (San Mamed) es de buena fáb. y bastante capaz, y se halla servida por un cura de entrada, si bien antiguamente era aneja de la de San Pedro de Brues, y su presentación correspondía al conde de Lemos, en una visita hecha por el diocesano la declaró independiente; en el atrio de la igl. está el cementerio que no daña á la salud pública por hallarse bien ventilado. Para sur-

tido de los vec. hay fuentes de buenas aguas en cada uno de los l. espresados. Confina el término N. felig. de Readegos; E. la de Jurezanes; S. y O. la de Moreiras. En Puerto-Pereiras se encuentra un puente de piedra con 2 arcos, y á sus inmediaciones se juntan los riach. de Irijo y Jerbenza, que tomando el nombre de dicho pueblo, va á confluír en el r. Abia cerca de Pazos de Arenteiro. EL TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil; regándose en parte con las aguas de los indicados r. tomadas por medio de presas. Los CAMINOS son locales, cruzando también por el término una vereda que dirige á Pontevedra. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, vino, castañas, lino, legumbres, hortaliza y algunas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; mucha caza de perdices, bastantes corzos, lobos y zorros y abundante pesca de truchas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, un batan y telares de lienzos ordinarios y de mantas. POBL.: 121 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GENDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre. POBL.: 2 vec., 10 almas.

GENERAL DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anfeoz (V.).

GENERAL DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anfeoz (V.).

GENESTAZA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (2 1/2); SIT. en la parte mas meridional del concejo y en una especie de ángulo que limita con los ayunt. de Cangas, Miranda y Somiedo. Le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en los l. de Brañueta, Campas, Fresno, Genestaza, Tornos, Troncada y Zorera. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el término N. felig. de Tuña; E. la de Santullano en el ayunt. de Somiedo; S. la de Ambres en el de Cangas y la de Cuevas en el de Miranda, y por O. con la de Mieldes en el espresado ayunt. de Cangas. EL TERRENO es montañoso y quebrado entre los encumbrados cerros que hay por todas direcciones es notable uno por los continuos desplomes que sufre, ocasionando muchos daños á consecuencia de la gran cantidad de piedra que se desprende del mismo, la cual obliga á las veces al r. Turia á variar de cauce, y aun al Narcea: dicho r. Tuña se forma en el l. de este nombre con la reunion de los riach. Tajerna y Genestaza que nacen en la braña de los Cadabales, y corren por espacio de 2 leg. hácia el N. donde verifican su confluencia en el indicado l. También baja por el l. de Zorera un arroyo el cual por efecto de los desplomes del referido monte, forma un pozo muy hondo, donde se crian angulas y truchas de gran volumen. Los CAMINOS son locales y malos. EL CORREO se recibe de Cangas de Tineo. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, mucho arbolado y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y muchos lobos que hacen grandes daños en los ganados. POBL.: 38 vec., 437 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GENESTOSA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yuso, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. SIT. en terreno llano al pie de una elevada peña llamada Moronegro; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonias. Tiene igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical y buenas aguas potables. Confina N. Torrestio; ES. Torrebarrio; S. Candanuela, y O. una cordillera de montes que baja de los confines de la prov. y termina en Coospedal y la Majua. EL TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que desciende de Torrestio y se une junto al Sena con el r. de Luna. Los CAMINOS son locales excepto el que baja de Asturias, dividido en dos ramales por los puertos de la Mesa y de la Ventana, los cuales se unen mas abajo de este pueblo, y sigue por Torrebarrio y Villargusan. PROD.: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y caballar que cria; POBL.: 6 vec. 26 almas. CONTR.: con el ayunt.

GENESTOSA: desp. agregado al ayunt. de Albergueria de Argañan en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6 leg.), Confina al N. con Guinaldo y Casillas; E. el espresado Guinaldo; S. Payo y Navasfrías, y O.

raya de Portugal. El **TERRENO** está poblado de robles de los que se hacen gran corta de maderas y mucho carbon para los pueblos inmediatos, habiendo varias canteras de piedra: tiene muchos valles y hondonadas y aun se ven vestigios de la pobl., que en las guerras de sucesion fue destruida. **PROD.**: muchos pastos con los que se alimenta y cria bastante ganado vacuno, lanar y de cerda.

GENESTOSO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3), **SIT.** al S. de la prov. en terreno montuoso, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 26 **CASAS** de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de Santiago de Cibeá; con la cual confina, y con la de Arbas. El **TERRENO** es áspero y quebrado, comprendiendo el montellamado de Genestoso, que es de bastante estension y ofrece arbolado y pastos. Brotan en diversos sitios fuentes esquisitas que aprovechan para beber y otros objetos. Los **CAMINOS** son locales y malos: el **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: cereales, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y madera: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y mucha caza mayor y menor, no escaseando los animales dañinos. **POBL.**: 26 vec., 442 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GENETO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y térm. de San Cristóbal de la Laguna.

CENEVILLA: v. con ayunt. en el valle de Aguilar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (12 leg.), dióc. de Calahorra (12), part. jud. de Estella (7). **SIT.** al pie y N. de la sierra de Yoar ó Codes, con **CLIMA** templado; le combaten todos los vientos y se padecen reumatismos. Tiene 70 **CASAS** que forman dos calles, casa municipal, cárcel, escuela de ambos sexos dotada con 60 robos de trigo, dos fuentes, igl. parr. (San Esteban), servida por un cura y un beneficiado, cementerio al E., tres ermitas, (El Crucifijo, Ntra. Sra. del Encinado y Ntra. Sra. de Loreto); esta, en el pueblo, y las dos primeras estramuros de él, y muchas fuentes de esquisitas aguas. El **TERM.** confina N. San Roman de Campezo y Bujanda, (prov. de Alava, part. jud. de Laguardia); E. Sta. Crnz. de Campezo, (la misma prov. y part.); S. Aguilar y Azuelo, y O. Cabredo. El **TERRENO** es de mediana calidad poblado en parte de encinas, robles y hayas; le atraviesa el agua de una copiosa fuente que nace en el mismo y va á confundirse con el Ega, que tambien baña este térm.: hay sobre este r. dos puentes, uno para pasar á Marañon y otro á Bujanda: es sitio á propósito para construir y establecer fábricas. Los **CAMINOS** son locales: el **CORREO** se recibe de Viana por balijero, los domingos, y se despacha en el mismo dia. **PROD.**: trigo, maíz y legumbres: cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y pesca de truchas. **INO.**: un molino harinero de propiedad particular. **POBL.**: 70 vec., 270 alm. **CONTR.**: con el valle (V.).

GENICERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cármenes: **SIT.** en la concavidad que forman unas peñas que le circueyan; su **CLIMA** es frio. Tiene unas 42 **CASAS**; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y libre colacion; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Lavandera, Getino, Pedrosa de la Mediana y Cármenes. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Torio que tambien llaman por este punto de la Mediana. Los **CAMINOS** son locales, excepto el que dirige á Asturias y Valencia de D. Juan. **PROD.**: trigo, centeno, vino, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. **POBL.**: 41 vec., 772 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

GENIL: el r. de este nombre tiene su nacimiento en una umbria de Sierra Nevada llamada el corral de Veleta, y á las inmediaciones del l. de Guejar correspondiente á la prov. de Granada; corre por el barranco de Guadarnou, recoge las aguas del de San Juan, célebre por sus canteras de serpentina, baña el térm. de Pinos de Genil, y recibiendo el arroyo de Aguas-blancas cerca del pueblo de Senes, llega á Granada entre alamedas frondosas, deliciosas huertas y magníficos paseos, despues de un curso de unas 8 leg. por una profunda y estrecha garganta, á cuyos lados se alzan montañas de grande elevacion. En frente de dicha c. se le incorpora el r. Darro, en cuya confluencia hay un puente de fundacion antiquissima llamado de Genil, y otr o un poco mas arriba sit. al fin

del paseo de la fuente de la Bomba; denominándolo de Sebastiani por haber sido construido durante la dominacion francesa, bajo los auspicios del general del mismo nombre. El Genil se disminuye considerablemente al pasar por la misma pobl. con 4 acequias, cuyas aguas repartidas por los barrios mas cercanos á sus deliciosas márg., riegan muchos jardines, surten á su vecindario y dan impulso á diferentes artefactos. Los árabes aprovechaban tambien parte de ellas para los palacios que tenian en las orillas del r., de los cuales era uno el Dar nouet ó Casa del Rio, hoy Casa de las Gallinas, y el de Albusnest, en la actualidad Campo del Príncipe. El Monachil que baja igualmente entre gargantas de las lagunas que se hallan cerca del Pico de Veleta, se une al Genil á poca dist. de la confluencia del Darro; y el r. que se describe, pobrisimo hasta entonces, empieza á ser en este punto de un caudal bastante considerable. En la reunion de estos 3 r. y al pie de las altas montañas, cuya estrechidad ocupan por la parte del N. la célebre Alhambra y el Generalife, el pais se ensancha y allana en una estension de 5 leg. de E. á O. y cerca de 4 1/2 de N. á S., formando el magnifico valle llamado la Vega de Granada, en la que el Genil recibe por distintas direcciones los riach. de Dilar, Alfacar, Beiro, Cubillas, Cacin y otros muchos arroyos que aunque de menor consideracion, aumentan bastante sus aguas, con las que fertiliza todo aquel hermoso terr. por medio de acequias debidas á la laboriosidad de los árabes. Atraviesa el térm. de Santafé en cuyas inmediaciones hay un puente para la comunicacion con Granada, y los de los pueblos de Villanueva Mesia y Huetor Tajar, y dirigiéndose despues á la c. de Loja, pasa por un arrabal de la pobl. en donde se encuentra otro puente de buena fáb., riega su bonita y fértil rivera, y aumentado con las aguas del Riofrio, corre tortuosamente por terreno quebrado, abriéndose un lecho profundo que recibe varios torrentes que surcan por entre angostos barrancos, siendo tan rápidas y estrechas sus vertientes por la parte del mediodia, que á 4 leg. de su orilla izq. parece como que las aguas se escapan para formar el r. Guadalhorce, que se pierde en el Mediterráneo á corta dist. de Málaga. Desde dicho punto se introduce el Genil en el part. jud. de Rute (prov. de Córdoba) por el térm. de Iznajar, lamiendo la falda del elevado cerro en que está sit. esta v., junto á la cual hay una barca en el camino que conduce á Loja. Sigue marchando entre sierras, razon por la que no se aprovechan en toda esta parte sus aguas, y en los mismos terminos sale de dicho part. para entrar en el de Archidona (prov. de Málaga), acercándose á la v. de Cuevas Altas, en cuyas inmediaciones forma una isla plantada de olivar de riego muy frondoso, y en la que tambien existen varias huertas. Corre por el pie de la sierra del mismo nombre, donde recoge algunas vertientes, introduciéndose despues en el part. jud. de Lucena por tierras del cortijo llamado del Carrascal cerca de la ald. de Vado del Fresno, en la cual hay una barca que sirve tambien para el referido pueblo de Cuevas Altas; encontrándose otra de la propiedad del duque de Medinaceli en jurisd. de la v. de Cuevas Bajas, cuyo térm. toca tambien el ciudaloso r. Genil. A su der. deja la pobl. de Benameji, en frente de la cual se halla el magnifico puente conocido con el mismo nombre de la v.: consta este de 3 hermosos arcos de 36 varas de ancho el de el centro, y 8 varas los de los lados, teniendo todo él 400 varas de long. y 50 de altura: fue construido en el año de 1558 á espensas del marqués de Benameji, y se conserva en muy buen estado. Desde este punto marcha el Genil dividiendo los térm. de dicha pobl., Palenciana y Lucena, de cuyo part. jud. sale por tierras del cortijo llamado del Monge hora y media mas abajo de Jauja para introducirse en el part. de Aguilar, bañando la v. de Puente-Genil en donde hay un puente con 2 arcos, el uno de piedra y el otro de madera á causa de haber faltado el estribo intermedio. Dirigese finalmente para Ecija, en cuya c. atraviesa la calzada real de Madrid á Sevilla por un puente de sólida construccion, entra despues en el térm. jurisd. de la Carlota, y termina en Palma del Rio, en cuyo pueblo existe otro puente, entregando sus aguas al célebre Betis ó sea Guadalquivir. Ademas de los riach. de que en su lugar se ha hecho mérito, tiene por afluentes los arroyos de la Saucedilla, del Higueral, de Gata, de Soleche, el de la Hoz y el de Martin Gonzalo, célebre por la prision del rey Chico de Granada, todos los cuales los recibe entre la v. de Iznajar y la de Benameji, excepto el primero que le entra poco

antes de llegar á apuella pobl.; aumentando por último su caudal el r. denominado Río Anzul, el Cascajar, el de las Yeguas y el Cibra ó Monturque. Las aguas del Genil fertilizan durante su carrera muchas y hermosas huertas, y dan impulso á considerable número de molinos harineros; siendo sus producciones naturales peces y anguilas, aunque no en mucha cantidad. Para concluir debemos manifestar como cosa bastante notable, que este r., reuniendo mucha parte de las aguas que destilan los hielos de Sierra Nevada forma una especie de flujo y reflujó, según el calor del día ó de la estación: por las tardes suele aparecer mas caudaloso que por las mañanas, y durante la primavera es mayor su corriente que en los restantes meses del año.

GEMIN-GÓMEZ: l. agregado al ayunt. de Peñarandilla (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alhade Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una llanura con libre ventilación y buen clima, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 5 CASAS y una igl. (Ntra. Sra. de las Nieves) anejo de la parr. de Garchernandez. Confina el TÉRM. al N. con Cida y Granja (1/4 leg.); E. con su ayunt.; S. la matriz (1/4), y O. La Serna (1/2). El TERRENO es de excelente calidad y le baña en parte el regato del Pardo (V. GAJATES). No tiene mas montes que uno de retamar. CAMINOS: á los puntos limítrofes. El CORREO se recibe de la adm. de Alba. PROD.: trigo y centeno; hay ganado lanar y cerdos y caza de liebres y perdices. POBL.: 5 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt.

GENIRO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al l. de Abionzo. Tiene 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, de las que solo una está habitada.

GENIS (SAN): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (40 leg.), part. jud. de Igualada (1), dióc. de Vich: forma ayunt. con el l. de Jorba, de cuya igl. parr. es sufragánea la que tiene bajo la advocación de San Gines; se halla sit. cerca de la carretera de Barcelona á Madrid, junto á la cual hay una casa posada entre Igualada y Jorba. Su TERRENO, PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. JORBA).

GENISTACIO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Alja de los Melones: sit. á la falda N. de un montecillo y márg. der. del r. Jamuz; combátenle los vientos del N., E., y O.; su CLIMA aunque templado en la mayor parte de las estaciones, no deja de ser frio en el invierno; de que provienen algunas fiebres catarrales, y uno que otro reuma crónico. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 40 rs. y una módica retribucion de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de ingreso y libre provision, una ermita en los afueras (la Vera Cruz) en que está el cementerio; y buenas aguas potables. Confina N. Quintana del Marco; E. Navianos de la Vega; S. Nora y Becares, y O. San Estéban y Castrocalbon. El TERRENO participa de monte y llano; estos de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas del r. Orbigo por medio de un cáuce llamado de Cuatro Concejos: aquel se halla cubierto de encinas, matas bajas y buenos pastos. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes y á la Bañeza y Benavente: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella v. PROD.: trigo, lino, cebada, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno caballar y de cerda; y caza de perdices y conejos. IND.: 2 molinos harineros que estan parados la mayor parte del año. POBL.: 38 vec., 460 alm. CONTR.: con el ayunt.

GENOVES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Játiva (1/2). sit. en las raices sept. de Serra-grosa, á la der. del r. Albayda: le baten con frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene sobre 160 CASAS, un palacio del Sr. donde se encuentra la sala de sesiones del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,200 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (la Virgen de los Dolores) de la que es aneja de la Alboy, servida por un cura de provision ordinaria, cuyo curato es de entrada, y una ermita con el titulo de el Cristo del Calvario sit. fuera del pueblo en un montecito. Los vec. se surten de una abundante fuente de buenas aguas que hay dentro de la

pobl. El TÉRM. confina por N. con el de Manuel y Lugar nuevo de Fenollet; E. Cuatretonda; S. Beniganim, y O. Játiva. En los limites del E. y S. se encuentra la cord. denominada Serra-grosa, inculca en su parte superior y plantada de algarrobos en sus faldas: abunda en yerbas de pasto y algunos pinos. El TERRENO es salitroso y bastante regular; participa de secano, huerta y arrozar, que se riega con las aguas del r. Albayda, y de unas 8 fuentes que brotan en el térm. Los CAMINOS que conducen á Játiva y Beniganim son carreteros: el de Gandia de herradura, todos algo malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por un encargo particular. PROD.: arroz, que es el mas abundante, trigo, panizo, aceite, algarrobos, patatas, frutas y verduras, mantiene sobre 300 cab. de ganado lanar. IND.: la agrícola, una fáb. de tejás, 4 molinos harineros, uno de arroz y 2 hornos de pan cocer: POBL.: 188 vec., 699 alm. CAP. PROD.: 2.423.490 rs. IMP.: 93.439. CONTR. 48,987. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs.; del que se pagan 4,200 al secretario de ayunt., y se cubre con el producto de algunos arbitrios y por reparto vecinal.

GENOVES: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisdiccional de Garachico.

GENS: l. en la prov. de la Coruña ayuntamiento de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de Araño (V.).

GER: l. con ayunt. en la prov. de Gerona (17 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (2 1/2), dióc. de Seo de Urgel (5). sit. en una pequeña llanura; le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA, aunque frio es sano; las enfermedades comunes son pleuresias, gastritis, anginas inflamatorias y afectos escrofulosos. Tiene 85 CASAS, una escuela de primeras letras, cuya dotacion de 3.300 rs., paga gratuitamente el particular D. Lorenzo Ribas; una igl. parr. (San Clemente) de la que son anejas las de Monmalús y Niula, servida por un cura de primer ascenso; y frente á ella está el cementerio con buena ventilación. El TÉRM. confina N. los Pirineos; E. Guils y Sagá; S. el r. Segre y los pueblos de Astoll y Senabastre, y O. Aills, Greixá y Maranges. El TERRENO es de inferior calidad; participa de monte y llano, aquel cubierto de pinos, arbustos y retamas, y este con algunos prados artificiales, para la cria de ganado: corren por él dos arroyuelos que se forman de las vertientes del Pirineo, y desagan en el Segre. Los CAMINOS son de herradura, y dirigen á Belver, Puigcerdá y pueblos limítrofes. De este último punto se recibe el CORREO. PROD.: centeno y patatas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno; y caza de liebres y perdices, muy escasas. IND.: un molino harinero, y fabricacion de medias de punto de telar y de aguja, camisolas y pantalones, todo de lana y estambre, cuyos productos industriales y la ganaderia, constituyen el comercio POBL. y RIQUEZA, unida á las de Monmalús y Niula, 68 vec., 344 almas. CAP. PROD.: 2.987.200 rs. IMP.: 74,680.

GERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de Semproniana (V.).

GERAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y felig. de Sta. Maria de Castromao (V.).

GERAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo. vicaria de San Millán, arciprestazgo de Gordon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Pola de Gordon. sit. en terreno montuoso, á orilla de un arroyo que baja de Cubillas; su CLIMA es frio. Tiene unas 80 CASAS. igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una erm., propiedad del vec., y buenas aguas potables. Confina N. Casares de Arbas; E. Cabornera; S. Caldas de que le separa una continuation ó enlace de varios montes, y O. Robledo. El TERRENO casi en su totalidad es montuoso, le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado arroyo, y PROD. centeno, trigo y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 75 vec., 356 alm. CONTR. con el ayunt.

GERBOLFS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria da Cirio (V.).

GERDIZ (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (42 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Vivero (1) y ayunt. de Orol (4): sit. en una encañada que forma ribera, con buena ventilación y CLIMA sano: comprende los l. de Angeriz, Belsar, Carballeira, Carramuña, Casanova, Cer-

naldo, Costa de Abajo, Costa de Arriba, Cufe, Curras, Ferraria, Folgelo, Fraguella, Garita, Goyo, Grandal, Lages, Leas, Loureiro, Nogarido, Pazos, Peñas, Piegalbo, Poramigo, Porto do Mendó, Rabiña, Rebolta, Rego da Coba, Rego das Varas, Roca, Sanguinido, Silvide, Souto alto, Soutochao, Ujufe, Varral, Varaela, Vilachá, Vilacimas, Vilamartin y Vilaverde, que reunen 300 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato de segundo ascenso y patronato laical, que ejercen varios participes: hay dos ermitas con la advocacion de San Fernando y San Juan, ambas de patronato particular; el cementerio, unido á la igl. por la parte del S., no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Chabin; por E. con San Pedro de Miñotos; por S. con Sta. Maria de Vivero, y por O. con Sta. Maria de Orol; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; y le baña el r. de Gerdiz o Pequeño por der. é izq., el cual se une á corta dist. al r. Grande; cruzandoles algunos puentes de madera sin arcos y de 12 pies de elevacion. El TERRENO es medianamente feraz, algo pizarroso, de secano y sin huertas; hay montes, el principal se denomina Cordal porque forma una especie de cordillera por el O.; tambien hay una deh. de roble, destinada para la armada nacional. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, centeno, habas, castañas, peras, manzanas y cerezas; cria ganado vacuno y lanar; se cazan perdices, liebres, jabalies, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y varios telares. El COMENCIO se reduce á la venta de telas de lenzo en las ferias mensuales de Galdo, Vivero y otras inmediatas, cuyas primeras materias vienen de Holanda y Castilla. POBL.: 300 vec. 4,012 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GERE: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23) y dióc. de Barbastro (11). SIT. en el centro del valle, que da nombre al ayunt., en terreno peñasco, con CLIMA sano, combatido de los vientos N. y S., y se padecen algunas fiebres y ceguerras; tiene 7 CASAS que forman una calle, igl. aneja de Burgasé, cementerio al S., una capilla (San Salvador), y se surten los vecinos para los usos domésticos del agua de una fuente. Confina el TÉRM. N. Semolú; E. Campol; S. Giral, y O. Tricás. El TERRENO es flojo, peñasco y de poco suelo, poblado en su mayor parte de bojes, le atraviesa de N. á S. un arroyo que viniendo de 1 1/2 leg. de dist. desagua en el r. Ara. CAMINOS: los locales del valle en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recoge en los pueblos de la ribera. PROD.: trigo, patatas y judias de superior calidad; cria de ganado lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 2 vec., 44 almas. CONTR.: 637 reales y 24 mrs.

GERELIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de Santiago de Tabeiros (V.).

GERENA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.). SIT. al N. de la cap. en una altura considerable á 1/2 leg. al E. del r. Guadimar, y cerca de la sierra de Andevalo, con CLIMA sano, vientos E. en el invierno y S. en el verano, padeciéndose mas comunmente pulmonias, y en la estacion calurosa intermitentes. Tiene 253 CASAS, 9 calles, una plaza, 2 fuentes principales, una de ellas con dos cañados, ademas de las muchas del térm., todas de aguas delgadas y saludables, y una mineral en el sitio de Martin Gil, dist. 1 leg.; casa consistorial, cárcel, escuela de primera enseñanza, concurrida por 54 niños y dotada con 4,820 rs., otra de niñas sin dotacion; pósito con el fondo de 437 rs. en metálico y 280 fan. de trigo, prescindiendo de las deudas antiguas que pasan de 4,000 fan.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion), curato de entrada y provision ordinaria; 3 ermitas, la del Santo Entierro y Soledad, junto á la parroquia, en la parte S. de la poblacion, la Vera Cruz en el centro de esta y la de la Encarnacion, ruinosa, á 4 leg. al E.: el cementerio se halla á distancia de unos 100 pasos. A 1/4 de leg. existió el conv. de regulares Franciscanos, que por su estado de destruccion, ni se ha destinado á objeto alguno, ni puede utilizarse. Confina el TÉRM. N. con el Garrobo; E. Gilena; S. Olivares, y O. Aznalcollar; estendiéndose por el primer punto 4 1/2 leg., por el segundo y tercero 3/4, y por el cuarto 4 leg. Comprende los cortijos denominados Pisana, Conti, Chamorro, Pozuelo, Seroncillo, la Ramira y Espar-

ragal. El TERRENO es al SE. y O. de campiña de buena calidad, y al N. sierra para pastos de ganados: una parte está poblada de olivares y las deh. de alcornoques y chaparros. Le baña el r. de Guadimar que nace mas arriba del Castillo de las Guardas y el arroyo Molino que nace en el Garrobo: el primero corre en direccion al r. de San Lucar la Mayor en el que desagua, y el otro á la rivera de la Algabea, que se incorpora al Guadalquivir. El principal CAMINO es el de ruedas que dirige á Sevilla, pero que en el invierno se pone á veces intransitable aun para caballerias. El CORREO se recibe de la cap. por balijero. PROD.: toda clase de cereales, aceite y alguna miel, siendo la mayor cosecha de trigo y aceite, ambas de la mejor calidad; ganado cabrio, vacuno y lanar; abundante caza mayor y menor; muchas canteras de piedra que se emplea bastante para los molinos de aceite. IND.: la agrícola, molinos de aceite, 2 harineros y 4 tahonas; se conducen cereales á la cap. POBL. oficial: 241 vec., 4,009 alm. CAP. PROD. para contr. directas 8,299,966 rs. 22 mrs. producto: 248,999: id. para indirectas 4,698,966 rs. 22 mrs.; producto: 439,769 rs.; CONTR. de cuota fija 69,226 rs. 23 mrs. Otros datos le dan 366 vec., 4,400 alm El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,000 rs., y se cubre con el producto de 3 deh. de propios. Este pueblo quedó bastante destruido en la guerra de la Independencia á causa de haber sido cuartel general del ejército invasor en observacion de Badajoz.

GERGA: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en la vertiente de una cordillera cerca de Castriello de los Polbazaes, cuyo terreno fertiliza, asi como los de Murias de Rechivaldu, Valdeviejas y Astorga, donde le cruza la carretera de Galicia por un puente de piedra de un solo arco; otro de la misma materia se ve en el pueblo de Murias y antiguo camino de Galicia; su curso es de unas 4 leg., al cabo de las cuales desagua en el r. Tuerto junto al pueblo de Celada; sus aguas, que apenas son suficientes en invierno para impulsar una rueda de molino, se disminuyen mucho en el verano, tanto, que casi llega á secarse.

GERGAL: part. jud. de ascenso en la prov. de Almería, aud. terr. y c. g. de Granada, y dióc. de estas y Guadix; comprende 5 v., 12 l., 6 ald. y varios cortijos que forman 17 ayunt.: las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov., dióc. y á la corte, son las que se manifiestan en el estado que ponemos al final del artículo.

Está SIT. en el lim. oriental de la prov. de Granada, y confina N. con los part. de Purchena y Baza; E. con los de Almería y Sorbas; S. con el de Canjayar, y O. con el de Guadix. Su extension de N. á S. es de 5 leg., y 40 1/2 de E. á O.: los vientos que reinan con mas frecuencia son el N., E. y O.: la atmósfera es por lo comun despejada en razon á ser las lluvias muy escasas; y el CLIMA generalmente templado, de cuyo beneficio disfrutaron con especialidad los pueblos mas inmediatos á la costa: 3 son las principales sierras que rodean al part., llamadas Sierra Nevada, de Baza y de Alhambra: la primera sit. al O. del part. entra en él por el térm. de Fiñana y sigue por Albrucena y Abia hasta el puerto denominado de Fises, que es el camino que conduce á los pueblos de la Alpujarra, por una cañada de no muy fácil acceso, encontrándose á la inmediacion del citado puerto el cerro de Montenegro, sirviendo como de estribo á dicha sierra, en cuyo punto concluye esta. La segunda se halla al N., é introduciéndose tambien en el part. por el térm. de Fiñana, continúa por el de Abia, Ocaña, Escular, Doña Maria, Nacimiento, Alboloduy y Gergal; variando de nombre en este último, y tomando el de sierra de los Filabres, sigue por los térm. de Velefique, Castro y Olula de Castro, entrando por aqui en el part. de Purchena: la mayor altura de esta sierra es la titulada de Cuatro Puntas, la cual divide por el N. la prov. de Granada de la de Almería, encontrándose en la falda de la mencionada sierra las cortijadas de Gilma, Piedras Blancas, Cortijo Realque corresponde al térm. de Nacimiento, y la de Aulago que lo es de del Alboloduy; toda ella es de difícil acceso, sin embargo de que por diferentes puntos existen caminos de herradura que dirigen á los pueblos de la Hoya de Baza: pasada la cortijada de Aulago y la cañada donde está sit. se encuentra un montecito ó cabezo aislado, conocido con el nombre de Cerro Layon, y en lo ant. Atalayan de Porto Carrero, donde principia un llano titulado Campillo Hondo, que se estiende 4 leg. cuadrada y concluye en

la cortijada de la Alcubilla. Y por último, la tercera nombrada de Alhamilla se halla al E., introduciéndose en el part. por los térm. de Turrillas y Tabernas, en los cuales concluye, principiando al pie de la misma llanura que dicen Campo de Tabernas, de 3 leg. de long. y otras tantas de lat. Las 3 referidas sierras estuvieron pobladas de encinas; pero en la actualidad han desaparecido casi totalmente en las de Baza y Alhamilla, conservándose bastante poblada la sierra Nevada, con particularidad la parte que toca en los térm. de Abucena y Fiñana: producen tambien abundantes pastos para los ganados lanar, cabrio y vacuno, y en su superficie se ven multitud de escorias que manifiestan las grandes fundiciones que antiguamente se hicieron de los metales que se desentrañaron de dichas sierras, en las cuales existen todavia algunas minas de metales plomizos, que en estos últimos años y en distintas ocasiones se han explotado sin utilidad por ser muy poco abundantes. Las espesadas sierras estan casi en su totalidad reducidas á cultivo, y con dificultad se transita por ellas en buen tiempo, siendo esto imposible cuando se hallan cubiertas de hielos y nieves. El terreno es quebrado y de secano, sin otras llanuras que las mencionadas del Campillo Hondo y Campo de Tabernas; se compone de arena y arcilla, pero no obstante todo esto es bastante feraz, y si las lluvias no escaseasen con tanta frecuencia seria sin duda de lo mas productivo. Cria generalmente ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, habiendo á pesar de lo montuoso y áspero del terr. pocos animales dañinos, siendo estos algunos lobos y zorras, que sin embargo de su corto número causan daños en los ganados; la caza de perdices, liebres y conejos va escaseando. El único r. que corre por el part. es el llamado de Alboloduy, el cual nace al O. en la parte superior de Fiñana y como á 1/2 leg. de esta pobl., de una rambla que viene del térm. de Hueneja, tomando el nombre de Rambla de Fiñana, á cuyas aguas se unen las desprendidas de Sierra Nevada y de Baza, la cual siguiendo su curso hácia el E. recibe á dist. de unos 3/4 de leg. la de Abucena y Abla, con las aguas que descienden de Sierra Nevada, las cuales se unen á las de la fuente denominada de Galindo, y entra en el térm. de Ocaña, donde ya toma el nombre de rio de Ocaña, y continuando su marcha por debajo de esta pobl., se le incorporan dos ramblas que solo llevan agua cuando ocurren fuertes aguaceros, las cuales se hallan la una al N. y la otra al S., descendiendo la primera llamada de Escular, de la Sierra de Baza, y la segunda titulada de Santillana, del cerro de Montenegro. El espesado r. sigue sin variar de nombre hasta introducirse en el térm. de doña Maria, en el que recibe el de este pueblo pasando despues al térm. de Nacimiento, en donde se le juntan las aguas de una grande fuente dicha del Bosque, que tiene su origen en la parte superior de dicho pueblo, donde se le da la denominacion de Rio de Alboloduy, por cuya pobl. corre, asi como por las de Sta. Cruz, Alsodux y Alhabia, yendo á confundirse á 1/4 leg. de esta última pobl. con el r. de Andarax, por cuyo punto sale del part. llevando el nombre de Rio de Almeria. El r. de Alboloduy tiene 7 leg. de curso de O. á E., y da riego á las haciendas que se hallan á sus márg., é impulsa á los molinos harineros de todos los pueblos por donde pasa, y á una fáb. de papel de estraza, sit. á 1/4 y 1/2 de Nacimiento. Ademas de las mencionadas ramblas hay otras 2 de las que la una se desprende de la sierra de Baza y corre de N. á S., la cual en su origen lleva el nombre de Rambla de Molinos, por haber en ella 7 de estos; pasa por la v. de Gergal y toma el titulo de esta, con el que sigue hasta incorporarse con el r. de Almeria: las aguas de la citada rambla fertilizan las heredades que se encuentran á sus dos lados, habiendo tambien en ella una fáb. de alumbre, de cuyo art. se hacia mucho comercio para tintes en el siglo pasado; en la actualidad está parada y sin uso alguno: la otra denominada de Tabernas se dirige asimismo de N. á S., y se forma de las aguas que descienden de las sierras de Baza y los Filabres, á la que se agregan algunas ramblitas mas de curso interrumpido que bajan de la sierra de Alhamilla: da movimiento á los molinos harineros de Tabernas, por cuya inmediacion pasa, riega los campos que tiene á sus orillas y va á desembocar tambien en el r. de Almeria. Varias son las fuentes que se conocen en el part., siendo las mas notables por sus virtudes medicinales la de la Fuente-Santa que se halla en la rambla de Gergal y á 1 leg. de esta pobl., cuyas

aguas participando del hidrógeno sulfurado, se aplican con muy buen éxito para toda clase de enfermedades cutáneas; asi es que acuden á bañarse en ellas todos los de la comarca que padecen dichas dolencias, la que brota en el r. de Alboloduy y parage nombrado Piedra de la Imágen, es de agua ferruginosa y se prescribe su uso para los dolores de estómago y flatos histéricos; y finalmente, la conocida con el nombre de la Canaleja, tambien ferruginosa, que surte los mismos efectos que la anterior, y se encuentra en las inmediaciones de Gergal.

CAMINOS. Hay uno carretero que conduce desde Almeria á Granada, entrando por el E. y térm. de Sta. Fé de Mondujar, en el part. que describimos; se dirige por la rambla de Gergal á la venta de la Dorada que está en la misma rambla, y dejando esta á la der. pasa por la Alcubilla del térm. de Alboloduy, en donde existe otra venta que toma el nombre de la Cortijada: continúa en direccion á O. por el Campillo Hondo de Alboloduy, pasa por una cuesta titulada de la Reina y toca en Doña Maria y la venta del mismo nombre; desde este punto se dirige por el r. de Ocaña y rambla de Abla hasta la venta que dicen de Arroyo, continúa por la rambla de Fiñana, y dejando este pueblo á la izq. sigue hasta la venta llamada Venta Nueva, por cuyo punto entra en el part. jud. de Guadix: su estado es muy malo no solo por la falta de composiciones, sino que tambien porque teniendo que cruzar por las ramblas de Gergal, Abla y Fiñana y r. de Ocaña, se entorpece y dificulta su tránsito en las grandes avenidas. Existe tambien otro camino de herradura que entra en el part. por la parte oriental y por Alhabia, y continúa por Alsodux, Santa Cruz, Alboloduy y Nacimiento, hasta unirse con el carretero en Doña Maria; en los inviernos es muy penoso por tener los pasajeros que vadear el rio, mas en verano da gusto andar dicho cam. por lo pintoresco y ameno del pais, pues se hallan continuamente alamedas ademas de estar plantados de muchos frutales los campos de uno y otro lado del r.: los demas caminos trasversales que son de herradura, igualmente que el anterior, se hallan todos en malísimo estado, á lo que contribuye mucho lo quebrado del terreno.

PRODUCCIONES. A pesar de lo áspero del terreno se cose con regular abundancia trigo, cebada, centeno, vino y seda, y si la naturaleza no negara tan frecuentemente el beneficio del agua, se obtendrian dichos art. en cantidad mucho mayor, pues que el suelo es ya de sí fértil y productivo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Estos dos ramos son muy poco ejercidos, á escepcion de la agricultura, que es la principal ocupacion de los naturales; sin embargo, en Gergal hay fáb. de colchas y cobertores, cuyos géneros se llevan á vender á Galicia, Estremadura, Castilla y otros puntos, trayéndose de retorno lienzos. En Alhabia algunos de sus vec. estan dedicados al comercio de géneros catalanes, para lo cual se hallan establecidos 3 almacenes, existiendo ademas en la pobl. 4 alfarerías ordinarias: en Alboloduy se fabrica mucho esparto, que se conduce á las minas de la sierra de Gador. Los jornales en el pais se graduan á 4 rs. en invierno y á 6 ú 8 en verano, segun las faenas á que se aplican. Los art. de consumo que se importan son los de primera necesidad, como arroz y bacalao que se traen del puerto de Almeria, y bastante trigo y aceite de Guadix y prov. de Jaen, siendo los que se esportan trigo, llamado piche, muy bueno para galleta; uva, titulada ohanes, y seda; esta se conduce á Granada y aquellos á Almeria, en cuyo punto los embarcan.

FERIAS Y MERCADOS. Estos se celebran en los pueblos de Tabernas, Alhabia, Nacimiento, Abla y Fiñana; en los dos primeros una vez cada semana, y en los restantes dos veces al mes, siendo todos bastante concurridos por los vec. de los pueblos limítrofes; son objetos de dichos mercados los géneros del pais y catalanes; las ferias se celebran una en Gergal el dia 5 de setiembre, y otra en Fiñana el 45 de octubre, á las cuales acude poca gente, habiendo sin embargo bastante ganado mular, asnal, de cerda y vacuno.

Las costumbres de los hab. de esta parte son morigeradas. **ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, y libremente 2, penados presentes 42, contumaces 7, y uno reincidente en otro delito diferente con el intervalo de un mes. Del total de procesados, 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 34 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; 49

eran hombres y 1/4 mujeres; 23 solteros y 26 casados; 16 sabían leer y escribir y 33 carecían de toda instrucción; 6 ejercían profesión científica ó arte liberal y 43 artes mecánicas. De 4 de los acusados no consta la edad, el estado, la instrucción ni el ejercicio. En el mismo periodo se perpetraron 27 delitos de homicidio, 7 de heridas con una arma blanca de fuego de uso ilícito, una arma blanca permitida, 3 instrumentos contundentes y 21 instrumentos ó medios no espadados.

Terminamos el art. con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias mencionada al principio.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con los porcioneros de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.												
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corr. á una día de 25,000 hom.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Capacidad para consumos.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.		
Abia.	529	2117	252	2	254	254	4	4	8	4	7	»	30	15	22	14	20	9	17	127	41	184190	49764	39200	122034	365188	690	14	172	47
Abrucena.	317	1268	187	2	189	187	1	1	6	1	6	»	20	22	19	14	11	14	9	109	25	170835	9130	8400	76444	264509	834	14	208	21
Alboloduy.	516	2067	267	4	271	262	4	4	8	4	7	4	47	48	30	17	11	6	5	114	4	407369	1815	34900	90000	244093	473	2	118	3
Alhabia.	373	1492	205	»	206	198	1	1	6	1	6	»	4	5	6	3	8	4	1	31	08	88735	14771	56600	60000	220096	500	2	147	18
Alsodux.	100	400	40	»	30	40	1	1	2	1	4	»	2	2	6	3	2	3	1	19	05	37392	1973	4000	43880	57245	572	15	143	4
Castro.	64	257	52	»	52	52	1	1	2	1	4	»	6	7	10	4	4	2	3	36	»	24610	»	»	2828	30351	474	8	118	3
Doña María (*).	»	»	105	»	105	105	4	4	4	4	5	»	4	8	7	4	5	4	3	35	27	109110	7560	23000	407567	447237	420	23	105	6
Escullar.	350	1400	144	4	145	145	4	4	4	4	5	»	20	29	23	34	21	17	15	159	64	362735	29448	58300	359574	840057	990	10	247	17
Finana.	818	3273	327	3	330	317	1	1	8	1	7	»	40	48	36	38	36	23	21	242	82	242295	59808	77900	180000	457003	434	44	108	19
Gergal.	4052	4209	263	11	271	267	1	1	8	1	7	3	30	47	19	17	11	13	9	146	59	104260	29700	34800	76793	254553	339	14	84	29
Nacimiento.	750	3000	296	2	298	262	1	1	8	1	7	3	3	3	10	7	6	8	4	44	2	52610	6632	33300	76576	168118	432	16	108	4
Ocana.	250	1000	120	1	121	121	1	1	6	1	6	»	3	3	4	4	4	3	2	30	06	29235	1577	2500	5808	39120	535	26	433	2
Olula de Castro.	73	294	69	»	68	64	1	1	2	1	4	»	4	4	4	3	2	3	2	28	12	41538	3478	42200	9084	66300	441	27	102	21
Santa Cruz.	161	646	145	»	145	32	4	4	4	1	5	»	40	4	3	3	2	5	1	28	1	41538	3478	42200	9084	66300	441	27	102	21
Tarazona.	1475	4700	468	3	471	468	1	1	6	1	7	»	46	45	60	21	13	27	19	231	1	336332	51341	129800	170000	690473	587	22	146	34
Turrillas.	275	1100	444	»	444	444	1	1	6	1	7	»	16	6	6	4	8	3	6	47	21	404598	6318	7200	27505	445621	529	48	132	13
Velesique.	250	1000	145	»	145	145	1	1	4	1	5	»	5	7	9	8	6	5	4	45	2	61980	6300	42200	9773	90253	360	30	90	9
Totales.	7053	28223	3139	29	3168	3003	17	17	94	47	98	7	286	261	298	208	172	156	123	1504	55	2057810	260537	545300	1387566	4251217	595	23	150	21

(*) La matrícula catastral de 1842 no presenta la poblacion ni la riqueza imponible de este ayunt., que fue segregado de Gergal, á que pertenecía, y en el cual se incluyen estos datos.

NOTA. Las contribuciones de este partido, calculadas á razon de 13'53 por 100 de su total riqueza imponible (véanse los cuadros sinópticos de la provincia y del partido judicial de Almería), ascenderían á rs. vn. 575,190, que dan 81 rs. 49 mrs. por vecino y 20 rs. 13 mrs. por habitante.

GERCAL: cab. del part. jud.

Abia.		Abrucena.		Alboloduy.		Alhabia.		Nacimiento.		Ocaña.		Tabernas.		Turillas.	
2	3/4	3	4/2	4	33/4	5	4 1/4	2	4 1/4	4	4 1/4	7	4 1/4	9	4 1/2
4	4/2	4	33/4	5	5	2	4 1/4	3	4	4	6 1/4	5	4 1/2	8	33/4
2	4/2	4	4 1/2	5	4 1/2	2	4 1/4	3	4	4	8 1/4	5	4 1/2	8	33/4
1	4 3/4	4	4 1/2	5	4 1/2	2	4 1/4	3	4	4	8 1/4	5	4 1/2	8	33/4
2	4 1/4	4	4 1/2	5	4 1/2	2	4 1/4	3	4	4	8 1/4	5	4 1/2	8	33/4
5	4 1/4	4	4 1/2	5	4 1/2	2	4 1/4	3	4	4	8 1/4	5	4 1/2	8	33/4
6	3/4	4	4 1/2	5	4 1/2	2	4 1/4	3	4	4	8 1/4	5	4 1/2	8	33/4
6	4/4	4	4 1/2	5	4 1/2	2	4 1/4	3	4	4	8 1/4	5	4 1/2	8	33/4
48	15	45	15	49	20	17	46	21	46	21	46	21	46	23	24
72	3/4	70	70 4/2	73	3/4	75	72	70	3/4	88	90	90	90	90	90

Almeria, cap. de prov. y dióc.

Granada, aud. terr. y c. g.

Madrid.

GERCAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almeria (6 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (48), y cap. del part. jud. de su nombre. SIT. en forma de anfiteatro, en terreno áspero, al O. de la sierra de Baza y á la mág. de un arroyo, cuyas aguas fertilizan su campo por uno y otro lado: goza de CLIMA templado y cielo generalmente despejado, reinando con mas frecuencia los vientos NE. y O. Es pobl. abierta y sus CASAS que forman calles desiguales, estan toscamente construidas de piedra pizarrosa, la cual es bastante abundante; tiene una mala cárcel; casa consistorial de regular capacidad; un buen pósito con el fondo de 2,844 fan. de trigo y 48,747 rs. en dinero; escuela de primeras letras concurrida por 466 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs.; un fuente con su pila de mármol y 4 caños, nuevamente construida en la plaza de la Constitucion; igl. parr. de término dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, á la cual estan anejos Aulago y Alcubillas, sirviendo el culto un cura y dos beneficiados de patronato real, 2 tenientes de cura amovibles por el ordinario, 5 clérigos particulares y un sacristan de nombramiento de dicho ordinario; esta igl. se halla dentro de la pobl., y consta de 3 naves, 40 altares y una torre con 3 campanas y el reloj. TÉRM.: este confina con los pueblos de Castro, Bacares, Serou, Baza, Alboloduy, Nacimiento, Sta. Cruz, Alsodux, Gador, Santafé y Tabernas. EL TERRENO, como en general todo el que abraza el part. es escabroso, pero medianamente fértil y ameno, con varias ramblas que descienden de la sierra de Baza y vierten por la parte oriental en el r. de Almeria; está plantado de bastantes olivos y morales, algunos almendros, higueras y parras, cuyas producciones son regulares, especialmente en los años lluviosos que por desgracia suelen ser mas raros de lo que fuera de desear. CAMINOS: hay únicamente los vecinales, los cuales se hallan en muy mal estado, ya por falta de cuidado, ya tambien por la escabrosidad del terreno PROD.: trigo, cebada, centeno, algo de maiz y frutas, y aceite y seda en bastante cantidad: cria ganado lanar y algun vacuno. IND. y CO-

MERCIO: aquella consiste en la ocupacion agricola, 8 molinos harineros y 5 de aceite, una alfareria ordinaria de vidriado, 5 tiendas de abaceria que se surten de Almeria, 3 tabernas que se abastecen de las Alpujarras, y por último alguna fáb. de colchas y ccbertores, este, ó sea el comercio, estriba en la venta de las citadas manufacturas, las cuales son llevadas al efecto á los pueblos de ambas Castillas, Galicia y Estremadura, de donde se traen de retorno lienzos y mantas de Palencia; el interes ó beneficio que reportan de dicha ocupacion los vec. que á ella se dedican, los anima y estimula la laboriosidad, pues constituyen con aquel una parte no despreciable de su riqueza. POBL.: 4,052 vec., 4,209 alm. CAP. IMP.: 377,003 rs. CONTR.: 43'53 por 400 de dicho cap. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 47,494 rs. 46 mrs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios y reparto vecial.

GERIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3 leg.): SIT. en un valle y combadido por los vientos N. y S., su CLIMA es sano: tiene 100 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado por los fondos de propios, ademas de la retribucion que pagan los discipulos; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una posada; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. N. Robladillo; E. Simancas; S. Pisuerga y O. Villamarcid; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (El Sto. Cristo), la venta de Mazariegos y el desp. de San José: el TERRENO participa de llano y montuoso, con algunas laderas y colinas de poca consideracion, y algo de páramo; se hallan en cultivo 4,800 obradas de tierra, una cuarta parte de ellas de primera calidad, otra de segunda y las dos restantes de tercera; le baña el r. Pisuerga que forma el lim. S., y un arroyo que nace en el término y desagua en aquel. CAMINOS: el que pasando por la jurisd. de Geria conduce desde Simancas á Belliza y El Pedroso; el que desde Valladolid se dirige á Tordesillas, en cuyo punto se divide para Zamora y Salamanca, todos en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Valladolid, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, legumbres, vino, zumaque y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y algunas yeguas de vientre. IND.: la agricola, 2 paradas de aceñas impulsadas por el Pisuerga y algunos de los oficios mas indispensables, como son un carretero, un herrero y 2 tejedores. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 405 vecinos, 370 almas. CAP. PROD.: 3,402,900 rs. IMP.: 144,029. CONTR.: 48, 782 rs. 48 mrs.

GERIA (LA): vega en las Canarias, isla de Lanzarote, jurisd. de Yaiza Confina al N. con Vega y montaña de Daimas; E. loma de Bibao; S. montaña Asomada, y O. Tablero de Uga y montaña del Chupadero. Ademas de los frutos de alguna variedad de árboles que en su mayor parte son higueras. PROD.: calculado por un quinquenio, 4,560 pipas de mosto de calidad superior para aguardiente, que se esportan para América donde es muy apreciado.

GERIAS: pago en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguse, término jurisd. de Yaiza.

GERINDOTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Torrijos (1/4), aud. terr. de Madrid (42), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una pequeña llanura con algun declive, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen intermitentes: tiene 342 CASAS, de las que 38 son de buena construccion con 2 pisos, y las demas pequeñas, con uno solo de tierra: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 55 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á San Mateo Apóstol, curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita con el titulo de San Sebastian y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente al estremo de la v. y cuando esta se seca, en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Torrijos; E. Escalonilla; S. Barciencia; O. Carmena, á dist. de 4/2 cuarte á 4/2 leg. y comprende 4,200 fan. de tierra, de las cuales son 200 de primera calidad, 400 de segunda y 600 de tercera con 5,400 olivos de mediana clase: en esta comprension se hallan los ças. y labranzas de Al-

madraz, Azoverín, Brojelín y la Fuente. El TERRENO es llano y descampado: los CAMINOS vecinales, pasando por el pueblo el que conduce de Talavera á Toledo, capaces todos de carros y molestos en tiempos de lluvias: el CORREO se recibe en Torrijos por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND. y COMERCIO: una fáb. de jabón, 2 molinos de aceite; se estraen granos para Madrid y aceite para Castilla la Vieja. POBL.: 330 vec., 1,253 almas. CAP. PROD.: 1 725,077 rs. IMP.: 45,933, en cuyos cálculos se incluyen las deh. de Azoverín y Brojelín valuada en 434,342. CONTR.: con inclusión del culto y clero 34, 82. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,774 del que se pagan 2.000 al secretario por su dotación y se cubre, los 5,000, con los productos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

GERIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Roman de Cabovilaño (V.).

GERLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Noicela (V.).

GERMADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Germade (V.). POBL.: 3 vec. 13 almas.

GERMADE: ayunt. en la prov. de Lugo (6 leg.) dióc., de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (10), y part. jud. de Villalba (2): SIT. sobre la izq. de la carretera proyectada desde Lugo al Ferrol: CLIMA frio y bastante sano, si bien se padecen dolores de costado, anginas, fiebres gástricas é intermitentes. Se compone de las felig. de Burgas, Sta. Eulalia; Cabreiros, Sta. Marina y ant. coto de San Martin de Fraga; Candamil, San Miguel; Cazas, San Julian; Germade Sta. Maria (cap.); Lousada, San Andres; Miraz, San Pedro; Moman, San Mamed; Pineiro, San Martin, y Roupas, San Pedro Felix, las cuales constan de un crecido número de l. y cas. reuniendo entre todas unas 590 CASAS de pobres labradores y 4 escuelas frecuentadas por 405 niños y 11 niñas, pero los llamados maestros carecen de dotación asi como de titulo de suficiencia. El TÉRM. municipal confina por N. con el de las Puentes de Garcia Rodriguez, de la prov. de la Coruña; por E. con el de Villalba; al S. Trasparga, y al O. con la sierra de la Loba. Le baña de N. á E. el r. Trimas que pasa al terr. municipal de Villalba, corre al S. con el nombre de Ladra y confluye con el Labrada despues de encontrar el puente de Suá: otros varios arroyos y riachuelos le bañan recorriendo la parte del O. los cuales bajan con direccion al S. en el mencionado Labrada, que lleva su curso de O. á E. entre Germade y Trasparga. El TERRENO es de mediana calidad y participa de algun monte poco arbolado pero abunda en comestible, y los CAMINOS mas principales son el que de N. baja al S. por la felig. de Cabreiros: llega á Cudamil y Cumbial al O. para entrar en Villalba y el que desde esta v. se dirige al O. y Pico de Vale pasando por el S. del térm. municipal y tocando en Cazas: ambos enlazan con la mencionada carretera del Ferrol y se encuentran mal cuidados aunque no tanto como los de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe en la cap. del part. á donde concurren á recogerlo los interesados. PROD.: varios cereales con especialidad centeno, bastantes patatas, algunas legumbres, lino, hortalizas y poca fruta: cria ganado de todas clases prefiriendo el vacuno, caballar y mular, hay caza y se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, cria de ganado, telares caseros para lino y lana y molinos harineros: celebra feria en la felig. de San Mamed de Moman y frecuentan los mercados inmediatos en los que presentan el sobrante de sus cosechas y benefician el ganado. POBL.: 586 vec., 2,941 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

GERMADE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: SIT. á la der. del r. Trimaz ó Ladra: CLIMA frio pero sano: se compone de los l. y cas. de Aboelle, Araujon, Buenos-aires, Cabadas, Cammino, Carballeiras, Casas-novas, Castiñeiras, Edramo, Eijado, Felgueiras, Fontas, Fraijo, Germade, Gloria, Medias, Parregueiras, Pedreiro, Pena, Portolousa, Portosilva, Ribeira, Roimil, Roubin, Silva, Sisto y Vilaríño, que reúnen sobre 70 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela indotada á la cual concurren 28 niños y 3 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada, cuyo patronato ejerce el marqués de San Martin de Hombreiro; hay una

ermita de propiedad particular y con la advocacion de Sta. Eufemia. El TÉRM. de la felig. confina con las de San Pedro de Miraz, Sta. Maria de Cabreiros, San Mlguel de Candamil, Sta. Eulalia de Burgás y San Mamed de Moman: se encuentran muchas y buenas fuentes que dan sus aguas á varios arroyos que bajan á desembocar en el citado Trimaz. El TERRENO es bastante fértil y sus montes aunque despoblados no escasean de pasto y algun combustible. Los CAMINOS son locales y malos; el conreo se recibe por Villalba. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, algunas legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. No tiene feria pero concurren estos vec., á la que se celebra en Moman. POBL.: 74 vec., 361 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

GERMAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de Sta. Maria de Cayon (V.).

GERMAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Cospeito (1/8): SIT. á la der. del r. Miño con buena ventilación y CLIMA algo frio, pero sano: comprende los l. de Aldea, Carballal, Carballosa, Casanova, Castro, Eiramo, Erije lo, Lama, Mataboco, Peñeiro, Podobal, Riba de In-sua, Ribela, Sanguilo y Villagusada que reúnen 49 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Martin de Lamas y Sta. Maria de Bestar; su curato de primer ascenso y patronato de la casa de Villagusada: tiene una ermita en la advocacion de Santiago, propia de esta misma casa. El TÉRM. confina por N. con San Julian de Sta. Cristina; por E. con Moman y San Pelayo de Bejan; por S. con Traiba, interpuesto el r. Miño, y por O. con Sta. Maria de Cospeito: le baña el r. Villagusada que corre á unirse al Miño. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el conreo se recibe por la estafeta del Puente Quintela. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, nabos, yerba y pastos; cria ganado vacuno, caballar de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y se pescan truchas. IND. la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 47 vec., 238 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GERMAR Y COSPEITO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Cospeito y Germar, cuyo señ. ejercia en aquella D. Francisco de la Barrera y en esta D. José Ribadeneira, quienes nombraban respectivamente juez ordinario.

GERMEADE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muíños (1/4): SIT. á la der. del r. Salas en lo alto de la cord. que viene desde Lima; la combaten los vientos S. y O., y el CLIMA es frio y las enfermedades comunes fiebres y reumas. Tiene 34 CASAS y 3 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á San Miguel, es aneja de la de Santiago de Couso de Salas, y el curato es de presentación del conde de Lemos. Confina el TÉRM. N. Muíños y Porqueiros; E. Maus: S. Requias, y O. Prado: cruza por el mismo el espesado r. Salas, el cual tiene en la felig. de que hablamos, un puentecillo de madera y algunos otros insignificantes en casi todos los l. que baña: es poco caudaloso y sus aguas dan impulso á 6 molinos harineros. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad. Los CAMINOS locales y malos, cruzando tambien por el térm. uno que conduce á Portugal. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas en el mencionado r. Salas. IND.: la agrícola, molinos harineros arriba espesados, y 9 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec., 235 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GERMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Maria de Páramos (V.).

GERNE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y feliglesia de Sta. Maria de Lamas (V.).

GERONA (PROV DE): una de las cuatro en que modernamente se ha subdividido el ant. principado de Cataluña, en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial corresponde á la aud. terr. de Barcelona y se divide en seis partidos; que son Figueras, La Bisbal, Gerona, Olot, Ribas y Sta. Coloma de Farnés, cuyas dist. entre si, á la c. g. y á la corte marca la siguiente escala de ellas; en lo militar forma una con. g. de

las cuatro en que está distribuido el terr. de la c. g. de Cataluña; en lo eclesiástico pertenece casi en su totalidad á la dióc. de su nombre, á excepción de 2 pueblos que corresponden á la de Barcelona, 2 á la de Solsona, 48 á la de Vich, 54 á la de Seo de Urgel comprendidos en la Cerdaña española; en lo marítimo abraza los distr. de Selva, Escala, Palafurgell, Cadaqués, San Feliú de Guixols y Rosas que componen la prov. y part. de Polamós en el tercio de Barcelona y departamento de Cartajena.

GERONA: cap. de prov.

5	Bisbal (la).				
7	7 1/2	Figueras.			
9	13 1/2	8	Olot.		
20	24 1/2	49	44	Ribas.	
4	9	11	9 3/4	20 3/4	Sta. Coloma de Farnés.
18	23	25	23	25	15 Barcelona.
127	132	134	132	134	124 109 Madrid.

drid; combátela con frecuencia los vientos del N., E., S. y SO.; los del primer punto, llamados en el país tramontanas, soplan á veces con tal violencia, que causan estragos en el arbolado, y hacen intransitables los caminos, como ya hemos indicado en el art. de Figueras part., que es el terr. que mas padece con estos vientos impetuosos; su temperatura es varia, muy fria en la línea del N., especialmente en el part. de Ribas en la Cerdaña comprendida en él, en cuyas cumbres se conserva siempre nieve; el santuario de Nuria y algunas casas del térm. de Caralps, son inhabitables y se abandonan en invierno por cubrirse igualmente de nieve todos los años. En el part. de Olot, el clima aunque bastante frio, es sin embargo algo mas bouancible, y mas aun en los part. de Gerona, La Bisbal y Sta. Coloma: la parte litoral de estos dos últimos es lo mas apacible de la prov.; el part. de Figueras, seria tambien muy templado si no reinasen durante el invierno los citados vientos del N. Las enfermedades comunes son pleuresias, reumas, fuertes catarros y fiebres de carácter inflamatorio en la parte alta de la prov., y en la baja las intermitentes, producidas por las emanaciones de los sitios pantanosos que abundan en ella, propios de la casa de Osuna, con la que se han entablado varias veces negociaciones para remover esta calamidad, que en algunos años se despliega con indole perniciosa y funesta.

CONFINES Y LIMITES. Esta prov. litoral y fronteriza, consta de poco mas de 200 leg. cuadradas, y ha sufrido pocas variaciones en sus limites: tratando nosotros de designar la parte que en todas las divisiones de la Peninsula, ha podido corresponder al terr. que hoy comprende, empezaremos nuestro trabajo en la que en 1789, hizo el conde de Florida-blanca y en la que aparece del siguiente

SITUACION Y CLIMA. Se halla al extremo NE. de la Peninsula por entre los 42° 29' 9" lat. N. y 43° 34' 10 id. id. y los 3° 29' 28" long. E. y los 7° 20' 00" id. id. meridiano de M-ESTADO demostrativo de los correjimientos á que correspondian en 1789 los pueblos que componen la actual prov. de Gerona, con su categoria y clases de jurisd. á que estaban sujetos.

CONFINES Y LIMITES. Esta prov. litoral y fronteriza, consta de poco mas de 200 leg. cuadradas, y ha sufrido pocas variaciones en sus limites: tratando nosotros de designar la parte que en todas las divisiones de la Peninsula, ha podido corresponder al terr. que hoy comprende, empezaremos nuestro trabajo en la que en 1789, hizo el conde de Florida-blanca y en la que aparece del siguiente

CORREJIMIENTOS.	VILLAS.						LUGARES.					ALDEAS.				DESPOBLADOS.				Total de poblacion.	Correjidores y alc. may.	ALC. ORDINARIOS.						
	DE SEÑORIO.						DE SEÑORIO.					de señ.				DE SEÑ.						DE SEÑORIO.						
	Reales.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Total.	Reales.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Total.	Reales.	Secular.	Eclesiástico.	Total.	Reales.	Secular.	Eclesiástico.			Abacial.	Total.	Reales.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.
Gerona...	1	12	29	7	»	1 49	172	133	17	»	4 326	3	9	1 13	1	»	»	»	»	389	2	186	176	30	»	»	392	
Mataró...	»	»	»	»	»	»	4	2	2	»	» 5	»	»	»	»	»	»	»	»	4	6	»	2	2	»	»	6	
Puigcerdá...	»	3	»	»	»	» 3	29	4	4	2	» 39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42	1	31	4	4	2	»	41
Vich...	»	4	1	4	3	» 6	9	5	7	»	» 21	»	»	»	14	4	7	5	30	57	4	24	15	9	7	1	56	
Totales...	4	16	30	8	3	1 58	211	144	30	2 4	391	3	9	1 13	15	4	7	5	31	494	4	213	197	45	9	1	495	

En 1809 se dividió la España en 38 departamentos; y el del Ter, uno de los de la Cataluña ant., abrazaba todo el terr. de la actual prov. de Gerona, el del part. de Vich, y una pequeña parte del de Berga, correspondiente hoy á la prov. de Barcelona; sus confines eran por el N. la Francia; al E. el Mediterráneo, y por O. y S. los departamentos del Cinca, Segre y Llobregat; la línea divisoria de los dos últimos puntos, bajaba desde los pirineos por el Coll de Pla, Pobla de Lillet, San Martin de Puig, Puigbó, Llosas y Alpens, y continuaba por limites de los correjimientos de Manresa y Vich hasta Gavadons, y desde aqui por Centellas, Tagamanent, y r. Tordera hasta el mar.

En 1840 el Gobierno intruso de Bonaparte por su decreto de 17 de abril, dividió la Peninsula en prefecturas, y la llamada de Gerona comprendia con muy pequeña diferencia el mismo terr., que el ant. departamento, pues sus confines eran el imperio francés por el N., limitado por los Pirineos; las prefecturas de Lérida y Barcelona por el O. y S., bajando su línea divisoria desde el Coll de Pla, por las vertientes orientales y meridionales de las sierras de Puigcerdá, por los Colls de la Basa, de Mayans, de Planiel, del Pal, de la Perticada y de Jou; y desde aqui, por los pueblos de San Cristóbal de Tosas, Pobla de Lillet, Arañonet, Puigbó, Sta. Eulalia de Valadonsa, Sau, Alpens, Basa, San Boy de Llusanés, San Martin de Sobremunt, San Bartolomé de Grau, San Julian de Sasorba, Sta.

Eulalia de Riuprimer, Montañola, Centellas, Tagamanent y el r. Tordera hasta su desembocadura en el Mediterráneo, cuya costa ha sido siempre el limite E.

Dividida la España en prov. el año 1822, formáronse 4 del ant. principado de Cataluña, y eran Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, señalándose por confines á esta última el reino de Francia por el N.; el Mediterráneo por el E. y SE., y por el SO. y O. la prov. de Barcelona, cuyo límite empezaba en el r. Tordera, poco antes de su salida al mar, entre Palafons y Sta. Susana, y seguia al N. de San Cebrí y Riu, al O. de Fuirosos y Montnegre, y por los cerros que vierten al mar, y al mencionado r., dirigiéndose á cortarle en línea recta en su confluencia con el arroyo que nace cerca de Riels, cuya der. continuaba por la cord. de Monseny hasta su origen, sin abandonar esta montaña hasta la cruz de San Marsall; en este punto formaba un ángulo obtuso hacia el O., para pasar por entre Viladrau y Arbucias, y por el cerro de Burdariols, donde giraba al NE. pasando por los cerros de Tremuleda y Palomearas, por el Coll de Ribell, hasta Coll Saperas, y por el Plá de Arenas, confinando al E. con el pueblo de Arbucias, y al O. con el de Espinellas; continuaba por el térm. de este pueblo, dejando al E. á San Hilari, y subia por la loma de Coll Sabanas, cerro de Monrodó de Vallcabra, y cerro de Portabarrada, para bajar despues al santuario de Ntra. Sra. del Coll, y pasando entre Osó y Susqueda, cruzaba el r. Ter en los parages

llamados Mongros á la orilla izq., y Balma de las Illas á la der.: aquí volvía á subir por la sierra de la lila al cerro llamado Padró del Hort de Envernat, y cruzando por la punta de la roca del Jar, seguía la gran cord. de la Peña, que corre horizontalmente por el santuario de Ntra. Sra. de la Salud, Grau de Olot, ermita de San Miguel, cerro de Lauses hasta el coll de Bracons por Puig Sacalm donde concluye; continuaba la línea por la cima del Coll de Abi, quedando San Privat y Ridaura para la prov. de Gerona, y Vidrà para la de Barcelona, y por la misma cima se dirigía por los parajes nombrados Parada del Os, Collet de la Verdura, camino del Hospital y Coll de Canas hasta la cumbre de Puig Sastela; bajaba después por el Puig de Bassanera y por la sierra que está entre Comaclara y Coma de los Nogués, y volvía á cruzar el r. Ter en el paraje llamado Ribera de San Privat: subía línea recta por el cerro de Puig Rus, pasando por el bosque de Lloses y Coll de Pal, quedando Suroca para la prov. de Barcelona, y continuaba por la sierra de la Caña, Coll de Portoles y Coll de "res Fich, dejando al O. el pueblo de Pardinas, y al E. los de Villalonga y Tragará: seguía su dirección por la sierra que está entre las comas de Martnell y del Catllá, y después por el Puig de Grá de Fayal, Coll de la Coma del Orro y Coll de Marens hasta encontrar la altura del Puig de Baixels en la Frontera de Francia, desde cuyo punto, girando al O., cruzaba la cumbre de los Pirineos bajos, siguiendo el lim. convenido entre España y Francia, hasta el punto extremo del lim. oriental que separa la Cerdeña española de la francesa, y concluye en dirección al N. en los Altos Pirineos.

Restablecida en 1823 la ant. division por corregimientos, á consecuencia de haberse abolido el sistema constitucional, continuó así hasta el año de 1833, en que establecido nuevamente el régimen representativo, volvió á hacerse de la España, una division mas adecuada á la adm. que la forma de su gobierno exigía, division que dió á Gerona los lim. y confines que hoy tiene y son: al N. la Francia en la estension de 20 leg.; al E. y SE. el mar Mediterráneo; al SO. la prov. de Barcelona, y al NO. la de Lérida. El lim. N. lo forma la alta cord. de los Pirineos, que arranca del cabo Cervera en la costa, y corre hácia el O. por los Colls de Turné, Bañals, Pertus, Lly, Orts., Falguera, Vermadell y Pregó hasta Costabona, en donde haciendouna lijera curva, desciende al SO. y S. rodeando la Cerdeña francesa por la cord. de Ntra. Sra. de Nuria, donde se encuentra el Coll de Finistrellez y el Plá; desde este punto se separa nuestro lim. de estas montañas y formando un ángulo obtuso, vuelve en línea NO. á buscar la alta cord. de los Pirineos, por la cual continúa en su primera dirección hasta el Puig del Avet Coronat; los últimos pueblos de nuestra frontera estan comprendidos en los part. de Ribas y Figueras, y son: Guils, Saneja, Gorguja, Llivia, Puigcerdá, Ajá, Vilallobent, Ventolá, Tragara, Setcasas y Villalonga, Molló, Rocapiuna, Basagoda, Ribesles, La Vajol, La Junquera y Cantallops. El lim. NO. nace desde Puig del Avet Coronat en dirección al SE. atravesando las cord. que separan esta prov. del valle de Andorra, y bajando por los pueblos de Sagá, Ventajola, Alps, Olopte, Isobol y Urus, cruza las montañas de Cadis y se interna hácia el E. por el Coll de Jou, y el de Pendis, donde empieza á marcarse el lim. SO. y continúa en dirección SE. rodeando el part. de Berga de la prov. de Barcelona, y cortando la cord. del Grau por el Coll de Soler; se interna de nuevo hácia el E. cruzando el r. Ter, cerca de Llaers y Vidrà; vuelve á tomar la línea SE., y pasa por la cord. de Collsacabara, y por los pueblos de San Miguel de Pineda, San Martin de Sacalm, Susqueda, Osor, Monsoliú, San Hilari, Viladrau, Arbucias, Viabren, San Salvador de Bedra y Hostalrich, donde se une al r. Tordera, que sirve de lim. hasta su desagüe en el mar. Continúa en este punto la costa del Mediterráneo, de que se hablará mas adelante, sirviendo de lim. á la prov. por la parte SE. y toda la del E.

TERRITORIO. El de esta prov. se divide en 2 partes, la una llana y pequeña, comparada con la otra montuosa; la montaña tambien se divide en alta y baja, abarcando esta última la cuenca superior del Fluviá, y aquella las cuencas del alto Ter y del alto Segre. Daremos una idea de ellas, sin ser demasiado difusos, por haber tratado de todo el terr. de Cataluña en nuestro art. de c. g. de Barcelona.

La primer cor. por el O. es la que parte desde el portillo de Llivia, cerca de las lagunas de Balira, divide las vertientes del r. de este nombre y del Segre, y sirve de lim. entre el

valle de Andorra y la Cerdeña por el O. dejando por S. una estrecha salida á las aguas del primero.

Sin embargo de que hemos hablado de la Cerdeña en su respectivo art., diremos aunque de paso, por hallarse enclavada en el terreno que vamos describiendo, que siguiendo la cord. de O. á E. es el mas inmediato terr. al citado valle de Andorra, y se divide en Cerdeña española y francesa: aquella está limitada al N. por la cord. de los Pirineos, cuya cima divide los derrames de las aguas; al E. por la continuacion de esta misma cord., que divide este antiguo cond. del de Conflent, en donde tiene su nacimiento el r. Ter, al S. de la sierra de Ntra. Sra. de Nuria, que es un estrivo de la elevada de Canigó, en donde nace el Fresser, y al O. la cord. del repetido valle y garganta del Segre.

Otra cord. es la señalada como línea divisoria entre las dos Cerdeñas por el ob. de Orange, y D. Miguel Galvá, con arreglo á la paz de los Pirineos, y baja desde la principal inmediata al Coll de Puigmoren en el origen del r. Querol y entra en la prov. de Lérida. De esta cord. principal, que, como hemos dicho, limita por el N. la Cerdeña, salen varios estribos que la dividen en otros pequeños valles, ó pequeñas cajas que sirven de receptáculo á los r. Er y Sallagosa, Roer y Llor, desaguando en el Segre los dos primeros á la inmediacion de Llivia, y los otros dos cerca de Puigcerdá, igualmente que el Querol, que entra tambien en el mismo r. al O. de aquella plaza, con otros varios arroyuelos en grande número, que bajando del N. y O., prueban evidentemente que por esta parte el terreno es quebradísimo hasta las caídas del Segre, á escepcion del que media entre Puigcerdá y Monluis, por donde va el camino carretero. No es menos escabroso el terreno de la orilla izq. del Segre y vertientes de la sierra de Nuria; esta montaña, que como dejamos indicado, es un estribo de la del Canigó, se dirige de E. á O. al Plá de Guillen, y desde aquí dividiendo las vertientes de los r. Tech y Tet, pasa por la de Càrensac, continuando después por el Coll de Nónsondes, Plá de Salinas, Coll de Mayans y del Pal en dirección NE., SO.; vuelve á buscar su línea de E. á O. por el Coll de Jou, de Pendis y de Tancalaporita en la montaña de Cadis, dando nacimiento á diversos arroyos y r. como el Cardoner, Viudasens, Bacarens y otros: la aspereza de esta montaña es tal, que sin embargo de los muchos pasos que hay para comunicarse desde la Cerdeña á Cataluña por la parte del S., pasando por la v. de Bagá, todos son escabrosos y apenas permiten el tránsito á las caballerías, y con trabajo á las gentes de á pie; lo mismo sucede por la parte que conduce á Ribas y Ripoll, siguiendo el menos malo de todos el paso por el Coll de Tossas. Siguiendo pues, la cord. principal desde las montañas de Càrensac hácia el E., continúa la cresta haciendo una curva cóncava hácia España, hasta el Coll de Falgueras, en cuya div. intermedia se hallan los pasos del Coll de Pregó y Vermadell, saliendo estribos mas ó menos ásperos, que por la parte de España dividen las vertientes entre los r. Fresser y Ter, que se reunen en Ripoll: este terreno es tambien escabrosísimo, y los caminos que se dirigen desde la frontera á la v. de Bagá, siguiendo unas veces, y apartándose otras de las márg. de estos r., ofrecen mil dificultades para el paso de caballerías por la estrechez y desfiladeros que en ellos se encuentran. La misma aspereza de montes sigue el curso del Ter, dejando á su izq. la sierra de San Antonio cerca de Camprodon, con descendencia á dicho r. hasta el Coll de Canas, por medio del cual se une el ramo de los Pirineos que divide las aguas del Ter y Fluviá, dando nacimiento á muchos r. y arroyos que se precipitan por terreno fragoso en este último.

En dicho Coll de Canas, que se halla sobre el camino que de Ripoll va á Olot, empieza la cord. del Grau y se prolonga por las inmediaciones del camino de Gerona á Olot por Amez, dando nacimiento al Fluviá, ofreciendo una grande elevacion dicha cord. con faldas muy escarpadas al N., mas suaves y prolongadas hácia el Ter, al que obliga á correr, formando desde Ripoll un grande arco de círculo, cuya mayor concavidad pasa por Roda y va á terminar á Amer, en cuyas inmediaciones concluye el ramo de esta montaña que pasa por el santuario de Ntra. Sra. del Far, y forma el estrecho que le separa del Monseny; al mismo tiempo esta sierra del Grau sirve de lim. entre el part. de Vich de la prov. de Barcelona

que deja al SO., y los de Olot. y Sta. Coloma de Farnés en la de Gerona al NE.

Pasado el camino mencionado donde acaba el Grau, corre la cord. mas baja entre el Fluviá y riach. de Amer, Cellent y Llemana; el ramo principal al N. pasa por el Coll de Casellas, cerca de Sta. Pau, camino de Olot á Bañolas, y se estiende á lo largo de la orilla der. del Fluviá: la mas alta cima de este ramo, está al E. de San Juliá del Mont.

Debajo de Rocacorva, como centro, se divide la cord. en muchas sierras, de las cuales la mas alta y de menos estension, se dirige á Pujarnol; y bajando despues con rapidez continúa por las mesillas que dividen las vertientes del Ter y del Fluviá, entre Esponella y Bañolas, Bâscara y Gerona.

La segunda sierra principal menos alta, pero mas sostenida, va dividiendo las aguas del Ter de las del Terri hasta el estrecho del Congost, en donde se separa esta de la de San Miguel que está á la orilla der. del Ter.

La sierra de costa áspera sit. al O. del Coll de Costa-roja, corre de N. á S., aislada al E. por las gargantas y el Coll mencionado; al N. por el barranco de Boscos; al O. por la cortadura por donde pasa el camino de Bañolas, y al S. por un barranco profundo que la divide de la pequeña loma del Puigblanco. Al O. del camino de Bañolas á Gerona, se halla paralela á él, la escarpada sierra de Montagut.

La parte del Fluviá, comprendida entre Vesalu y Bâscara, tiene sus vertientes terminadas por las montañas de San Ferriol y serra den Brito al O., cuyas aguas recoge por medio del arroyo Junié; por las costas de Merlan, serras de Guinexas y serra de San Miguel de Serriá, cuyas vertientes entran en el Fluviá por medio del Cer; por el S., por el llano de Usay, Serra de Esponella, Estepa, Puig de Bonaire, de Nemuros, de Gallines, de la Pallera y Coll de Orriols, recibiendo las aguas que descienden de estas alturas por medio de los arroyos de Puig de Espollá y Bemiról, y torrentes de Parets y Guarnes, desembocando este último á la inmediacion de Bâscara, y entre los cuales se hallan las lomas de San Baudilio y Puig den Bataller.

Las descendencias al Ter por esta parte, son las lomas de la Creu de Vilardell, á cuyo pie corre el r. Terri, al que se unen por su der. el Matamos que corre al pie de la sierra de este nombre, el Rebardit que baja del térm. de Biert, y por la izq. el Garrumbert, que descendiendo de la sierra de Terrés, pasa por las inmediaciones de Casa Prats Foncuberta, y entra en el Terri, cerca de las casas de Dalmou de Sors: entre este r., Garrumbert y el Farga corren las lomas de San Bartolomé que dividen sus vertientes, y á la orilla izq. de este último corren otras, que, naciendo en la Sierra de Estepa y Puig de Bonaire, siguen al Puig Castellar, Sta. Catalina de Parens y Vilamari.

Volviendo á la descripcion de la cord. que sirve de lim. entre las dos naciones, y siguiéndola desde Coll de Falgueras, donde la dejamos, en cuyo punto la cresta de los Pirineos es el mas avanzado en nuestro terr., se separa de nuevo, siguiendo la direccion de NO. á SE. hasta el Coll de Lly cerca del de Portell, hallándose en esta dist. el Coll de Horts, Coll de la Creu de Canonge, del Plá de la Creu, del Plá Juvenal, etc., que dirigen á Villarroja, San Lorenzo de Cerdan y otros pueblos de Francia inmediatos á la frontera por caminos asperisimos. En esta estension de ella hay otros muchos estribos, de donde salen sierras ásperas y montuosas que se ramifican entre una ininidad de r. y arroyos en todas direcciones; en ellas se cuentan las sierras de Llorona y de Basagoda, que div. de las vertientes entre el Manol al E.; el Muga al N. y NE.; el Fluviá al S., y el Llera al O. Igualmente el terreno entre el Muga y el r. Masanet, se compone de altas montañas que dividen las vertientes de estos dos r., sin que en ellas se encuentren caminos que permitan el paso á las caballerías hacia la frontera: las vertientes á la parte S. de San Lorenzo de la Muga, es tambien terreno escabroso por donde corren diversos arroyos y van á desguar al Manol, que bajando del Coll de Sescré se precipita por las sierras del Grau, Puig de las Barrancas, sierra de Lladó, al N. de la cual se halla la de Indot, y entre las que corre el r. Villerjala, que asimismo desemboca en aquel.

Al puerto de Portell ó Panisas sigue el de Pertus, entre los cuales se halla sit. el fuerte de Bellagarde, que domina el mas cómodo y practicable camino para toda clase de carruages por esta parte, y se halla encajonado por la montaña

sobre que está el fuerte, y la de Albera: al E. de Bellagarde se prolongan los Pirineos hasta el Mediterráneo, no habiendo por esta parte mas paso que el Coll de Bañuls y el de Espolla que facilitan la comunicacion de este lado del Ampurdan con Francia, y aunque no permiten el tránsito de carruages, pueden pasar por ellos caballerías.

De la cord. de los Pirineos hácia Llorona se desprenden varios estribos, cuyos puntos mas notables son la montaña de Sta. Magdalena en el terreno que media desde San Lorenzo de la Muga á la Junquera, y al S. de ella, las alturas delante de Llers y las eminencias de Sierra Blanca, Sierra Mitjana y Sierra Pujada, todas á la izq. del camino real y de la plaza de Figueras. De las inmediaciones de Gerona sale una cord. bastante considerable, que siguiendo al SE. de esta plaza, pasa próxima á Casá de la Selva, y va formando varias caídas al r. Oña, hasta formar á 2 leg. de La Bisbal, y en la misma direccion hasta Calonge, el Coll de la Ganga, desde el cual continúa hasta San Juan de Palamós, en donde principia á disminuir su altura, terminando en el mar en montes escarpados de corta elevacion: de ella se desprenden inmediato á Gerona dos ramales; el uno pasa por Ntra. Sra. de los Angeles, y concluye en la loma de la izq. de La Bisbal, y el otro cruza por Casá de la Selva y termina en Fanals, entre Palamós y San Feliú de Guixois, y forma uno de los lados del valle de Aro.

Descritas las principales cord. que cruzan la prov., diremos algo de los bosques que ellas y sus prolongaciones contienen. Los montes y colinas que hácia el N., suavizando la aspereza de los Pirineos, presentan diferentes valles, corriendo desde el l. de Basagoda hasta el cabo Cervera; al S. de estos los que bajan como derivaciones por San Lorenzo de la Muga, y antiguamente haronia del conde de Perelada; los que al O. de los mismos corren por la parte de Olot á formar la llanura de Bas, y bajan á buscar las vertientes del Monseñ, que caen hácia Arbucias; y por último, los que arrancan de las inmediaciones de Gerona, Cruzando el part. de La Bisbal hasta la costa, se hallan poblados de estensos bosques de encinas, hayas, robles y alcornoques, que proporcionan maderas de construccion, carbon, abundancia de corcho, y la cria de un inmenso número de ganado de cerda; cuyas prod. forman un ramo no despreciable de la ind. y comercio del pais.

Muchos son los reducidos valles y llanos que se forman entre estas prolongadas cord. y sus ramificaciones, los mas notables son: la llanura de la Cerdaña, las hermosas, aunque pequeñas llanuras de Olot, den Bas, del valle de Viana, Estolas de Gerona, Cornellá y de Aro; y las fértiles y dilatadas del terr. del Ampurdan, sit. al E. de la prov., cuyos abundantes frutos de toda especie de granos, semillas, legumbres, vinos y aceite, compensan la escasez en el resto de ella, particularmente en los pueblos de la alta montaña en que los prod. agricolas son tan insignificantes, que se reproducen á un poco de centeno y muchas patatas.

Rios. Difusa y enojosa parecería á nuestros lectores la minuciosa descripcion de los infinitos r., riach., arroyos y barrancos que discurren por la prov., formados por las vertientes de tantas y tan escabrosas elevaciones; por lo que nos limitaremos á dar una idea de los principales r. y de sus afluentes, que fertilizan en parte este terreno.

El Ter que es el de mas largo curso, tiene su origen á la parte S. de la línea divisoria de los Pirineos, cerca del lago de Carene, é inmediaciones de Costa-bona; corre de N. á S. pasando por San Martin de Vilallonga y Campadron, á cuya inmediacion se le reune el Ritort, que naciendo en las montañas de Costa-bona, pasa por Javas y Molló; continua el Ter desde Camprodon aumentando su caudal con los diversos arroyos que descienden de las altas montañas de aquellas inmediaciones por la derecha, y de las vertientes que por su izq. se precipitan en él desde la cord. que corre entre San Pau de Sagurias y Coll de Canas; pasa por San Juan de las Abadesas, y sigue hasta Ripoll, donde se verifica la confluencia con el Fresser, que naciendo en la montaña de Canigó, baja por Ribas, recogiendo las aguas de las montañas de Ntra. Sra. de Nuria, y las que descienden del coll de Mayans, y montes derivados; desde Ripoll, prosigue su curso, ingresando por su izq. las aguas de la parte del S. del Coll de Canas y montañas del Grau, por medio de los r. Foradada y Ges, y por la der. las que bajan de las sierras que dividian el ant. corre-

gimiento de Vich, del de Manresa; sigue su misma dirección N. S. hasta Montesquieu, por cuyo término entra en el part. de Vich de la prov. de Barcelona, con inclinación al SE. hasta que llega á Roda, en donde varia su curso de O. á E., formando un arco de círculo despues de recibir las confluencias de varios riach. y arroyos; entra de nuevo en la prov. de Gerona por los término de San Martín de Caros y de Susqueda, del part. de Sta. Coloma de Farnés, é inclinándose al NE. llega cerca de la v. de Asner, recibiendo al r. Bugent, que descendiende de las faldas orientales del Grau, como el r. Llemaná, que tambien se le une á inmediación del l. de San Gregorio; desde dicha v. vuelve á continuar su dirección de O. á E., y pasando por Pontmayor y San Julian de Ramis, circuye la plaza de Gerona por O. y N., en cuyo punto confluye con el r. Onar, que cruza por el centro de la c. y tiene su nacimiento entre los término de Vilanna, Bruñola y San Martín de las Esposas; cerca de San Julian de Ramis, recibe las aguas del r. Terri, que nace en el lago de Buñolas y corre al pie de las lomas de la Creu de Villardel, ingresando en él por la der. antes de su confluencia, los arroyos Matamos, Remansac, Cumanell y Rebardit; el arroyo Farga, que baña las faldas de las lomas de San Bartolomé y Vilamari, tambien se incorpora al término, cerca del puente de madera de Mediña, como el Cinyana que se dirige entre San Estéban de Gualves y Terradellas, no lejos del l. de Viladasens; despues de recogidas estas aguas, y dejando á su izq. á Torroella de Mongrí, desemboca el Ter en el Mediterráneo, casi al frente de las islas Medas. Explicado el curso de este r., y de los que se le unen en su larga travesía, réstanos decir algo sobre las 3 acequias de riego, que de él se desprenden: la primera empieza en el término de la Cellera de Angles, saliendo de la márg. der., y despues de regar una pequeña llanura y de dar impulso á un molino harinero, vuelve al mismo r. dentro de este término; en el punto en que esta termina, tiene origen la segunda; recorre una corta parte del espresado término de la Cellera, atraviesa toda la llanura de Angles, y parte del término de Vilanna, donde desagua en el Ter despues de dar movimiento á las ruedas de otro molino; la tercera nace en la márg. opuesta y frente á la segunda, perdiéndose tambien en el Ter despues de regar el término y pequeño llano de San Julian del Llor, y de impulsar otro molino; la cuarta principia en la márg. der. en Vilanna, y se une al mismo $3\frac{1}{4}$ de leg. mas abajo de su nacimiento, habiendo prestado regadio al término de Bescanó; la quinta es la mas considerable, sin duda, por todos conceptos; tiene origen mas abajo de este último pueblo, cruza la llanura honda de Gerona, atravesando los término de Salt y Sta. Eugenia, y entra despues en esta cap., dentro de la cual se une al r. Oñar, dando antes impulso á un molino harinero, una fraga de cobre, una fáb. de papel continuo, otra del mismo art. por el ant. sistema, y 3 de hilados de algodón, sin contar otra magnífica que se está montando en Salt, y que ha de ser de las mayores y mas perfectas de España; la sexta da principio por la der. del Ter, próximo á Puentemayor, cruza los término de Campdurá, Cedrú y Bordils, riega aquella hermosa llanura, da movimiento á las ruedas de 2 molinos y se pierde en el Ter, un poco mas arriba de Mollet; la sétima sale de la márg. izq. del r., cerca del l. de Colomes, se dirige por Jafra, Verges y Belcaire, y va á desaguar al mar á inmediaciones de la Escala que deja al S.; esta acequia da impulso á 4 grandes molinos harineros; y en tiempos que se permitia el cultivo del arroz en esta prov., servia para el riego de 20,000 vesanas de tierra; la octava principia en Gualta; atraviesa su término de Fontclara y el de Pals, y desemboca en el mar, despues de impulsar 2 molinos harineros; la novena y última tiene su origen en la márg. izq. frente de Ulla, pasa por Torroella de Mongrí y antes se dividia en 2 ramales en este punto; pero ahora desagua integra en el Ter: este r. es vadeable casi por todas partes, excepto en tiempos de lluvias ó deshielos; sobre él hay varios puentes; pero los principales son los de San Juan de las Abadesas, Roda y Puentemayor, por donde va el camino carretero que conduce á Francia.

El *Fluviá* nace en la cord. llamada el Grau, cerca de San Feliú de Pallerols; corre de S. á N. hasta Olot, eu cuyas inmediaciones se le unen diversos arroyos que descenden del Coll de Canas, y cord. que corren á la márg. izq. del Ter; varia su dirección de O. á E. pasando por Castellfullit y Be-

salú, y entre estos 2 pueblos, y próximo á Palau de Montgut, recibe las corrientes del Llera, que descendiende de las altas montañas de Rocabrúna, pasa por Baget, Talaxá y Entreperas, y recoge por su izq. las aguas de los montes de Rivelles y San Juan de Busols, y por la der. las que se precipitan de las montañas de San Antonio, inmediatas á Camprodon: todas estas aguas entran en el Fluviá por el N., y por el S. recibe las que bajan de las montañas de San Ferriol y Serra den Brito, por medio del arroyo Jumiel; las del Cer, que aumentado con varios arroyos, corre por las faldas de Serra den Brito, Grixeres, Puig den Bachestebas, y sierras de San Miguel de Serriá; las del Remirol que lleva su dirección al Puig den Cay, y den Casanovas; y por último, las de los pequeños arroyos ó torrentes de Parets y Guarnes que se forman de las vertientes de las lomas de San Baldivio y Puig den Bataller, y desembocan cerca de Bascara; hasta este punto llega sin variar su dirección de O. á E., dejando á su der. á Esponellá y Vilert, y á su izq. Espinavesa y Romaniá de Besalú; y continúa hasta su desagüe en el mar, al NE. de San Pedro Pescador, que se verifica por un terreno pantanoso y lleno de charcos como mucha parte de esta playa: el Fluviá tiene infinitos vados; entre Besalú y Bascara se encuentran 11, que ofrecen paso firme para carruages y otros muchos para gentes de á pie y caballerías; otros 2 entre Besalú y Esponella, tambien para carruages; 3 desde Vilert á Espinavesa; 3 desde este punto á Orfans, y 13 hasta su desembocadura en el mar. Este r. no tiene otros puentes que los que lo cruzan en Olot y sus cercanías y el de Besalú. Los de Castellfullit y Esponellá asi como el de madera de Bascara, estan derruidos no quedando del último ni siquiera vestigios. Del r. Fluviá, sale una acequia llamada de Rech del Muli, que tiene diversos puentes; se desprende de él al pie de la roca de Fit, pasa por los puntos de Valveralla, Saldet, Armentera y molino de este nombre, desde el que se dirige otra vez al mismo r. mas abajo del frente de San Pedro Pescador.

El r. *Muga* tiene su nacimiento al S. de la línea divisoria de Francia y España entre Ntra. Sra. de las Salinas y Coll de Fac, recogiendo las aguas que descenden de las altas montañas del Coll de Orts, y vertientes al S. del de Portell y Massanet; cruza por San Lorenzo de la Muga, fáb. destruida de proyectiles de guerra de San Sebastian, Boadella, Las Escalas y Pont de Molins; mas abajo de Perelada se le une el r. Llobregat que descendiende del Coll de Pertus y aumenta sus aguas con las del Ricardell, mas abajo de Viure; enriquecido el Muga con estos afluentes, sigue su curso en dirección NO. á SE., pasando próximo á Vilanova de la Muga en donde se le reune el r. Manol, que baja de las altas montañas de Ntra. Sra. del Mont, Puig del Munt y Coll de Saserras, recibiendo las vertientes de la parte N. de la sierra del Grau, y las del S. de las sierras de Lladó por medio del r. Villerjala; las que descenden del Puig de Garrigas por el Candina, que tambien confluye con el Manol cerca de Tarabans; y las que se le unen á inmediación de Aviñonet; asi mismo recibe el Muga, antes de llegar á Perelada, el r. Net que viene del mismo Coll de Pertus por el E.; el Olina que baja del de la Estaca, y del de Balaguet, y confluye con el r. de San Quirch que se precipita desde el Puig de la Calma; recogiendo estos diversos arroyos todas las aguas á que dan origen estas altas y quebradizas montañas, y otras muchas de que no se hacen mencion. Desde Vilanova de la Muga continúa el r. á Castellon de Ampurias, donde termina su curso cerca de dicha v., desembocando en las lagunas que hay entre la costa, Castellon, y el arroyo llamado Rec Curredó. Este terreno pantanoso formado por el desagüe del r., y las arenas que se acumulan á la costa, que impiden su fácil salida, tiene su desagüe al mar por medio del arroyo Grau de Estañ, que sale del lago Marion. El puente principal que se halla sobre este r. Muga, es el de Pont de Molins, por el cual pasa el camino real que se dirige á Francia; hay otro puente en Castellon de Ampurias, que facilita la comunicacion de los pueblos de la costa con Rosas; ademas de que el r. es vadeable por todas partes hasta cerca de su desembocadura en el mar.

El curso del r. Segre es muy corto por esta prov.; nace en el territorio de la Cerdaña y puerto de la Perxa, donde dividen los derrames de sus aguas y de las del Ter; recoge las vertientes de la parte S. de la línea divisoria, y el primer pueblo que baña es Llivíá, despues de recibir la confluencia de los r. Er y Sallagosa, continúa en dirección NO. hasta

Puigcerdá, en cuyo punto se le unen el Raur y el Llor por el N., y por O. el Carol, que baja del puerto de Puigmoren; siguea su curso hácia la v. de Bellver, por donde se interna en la prov. de Lérida.

El r. Tordera viene de la de Barcelona, donde nace, en direccion O. á E., marcando, como hemos dicho, una parte del límite SO. de la de Gerona por el partido de Sta. Coloma de Farnés; recibe las confluencias de varios arroyos y varia su curso al NO. para desaguar en el mar.

AGUAS MINERALES. Los escasos datos que tenemos no nos permiten decir de ellas mas que las pobl. donde se encuentran, su temperatura y principios químicos.

POBLACION.	TEMPERATURA.	PRINCIPIOS QUÍMICOS.
Bañolas.....	40° 1/2 R. . .	Gasulfihídrico, sulfato de magnesia, sulfato de cal, hidrociorato de sosa.
Gerona.....	Fria.	Gas ácido carbónico libre, carbonato de cal, sulfato de magnesia, hidrociorato de cal, hierro, vestigios.
San Gregorio... }		
Campdurá..... }		
S Hilario Sacalm.	Fria.	Gas ácido carbóni co.
Ribas.....	Tibia.	Acido carbónico, sulfato de magnesia, hidrociorato de cal, carbonato de magnesia.
Caldas de Malavella.....	52 3/4°. . . .	Bicarbonato de sosa id. de cal, id. de hierro sulfato de sosa, hierro y cal, hidrociorato y nitrato de estas mismas materias, vestigios de azufre, magnesia, glevina.
San Juan de las Abadesas.....	Fria.	Salada.
Ripoll.....		
San Juan de las Abadesas.....		
	Idem.	Sulfurosa.

Desde la desembocadura del r. Tordera empieza la parte de ella, que comprende esta prov., de que nos vamos á ocupar en su estension de 72 millas.

COSTA. La punta de la Tordera es rasa, formada por el rio de este nombre en su desembocadura, desde la cual sigue la costa al O. 20° E. cerca de 2 millas, donde está la v. de Blanes en una pequeña ensenada, cuya puerta oriental nombrada de Sta. Ana, tiene encima un ex-convento de frailes Capuchinos, y arriñado á ella por la parte S., hay una piedra peligrosa debajo del agua, de que se cuidará siempre que se haya de pasar inmediato á la punta por no perder barlovento: este fondeadero de Blanes puede servir para cualquier clase de embarcaciones, resguardando de los vientos del O., y solo para verano puede ser algo útil, pues los del segundo cuadrante en el invierno son tempestuosos y travesías. Hasta la punta de la Tordera se puede fondear, pues todo es limpio, pero el mas acomodado por la inmediacion á la v.; es por 8 ó 9 brazas de fondo arena á distancia como 3 cables de SE. de ella, y se queda en buena disposicion para con el viento E. montar dicha punta; hay aguada para socorrer alguna necesidad en la propia v., en fuente ó pozos cerca de la playa. Desde la repetida punta de Sta. Ana empieza la costa alta y escarpada al mar, en direccion E. 29° N. y á dist. 3. 1/2 millas está la v. de Llorent en una pequeña ensenada, que en su punta occidental tiene un monte con fortaleza antigua, que lo hace bien visible: aqui tampoco se halla abrigo particular, y solo la frecuentan embarcaciones del tráfico. Tres millas de Llorent está el cabo de Tosa por lat. 44° 42' 50", y long. 9° 45' 00"; á su parte oriental se hallan la ensenada y v. de este nombre, aunque dicho cabo contiene una parte de la pobl.: la ensenada es pequeña y sus puntas corren NE. 1/4 N. y al contrario, 350 toesas de distancia, siendo bastante hondable, por cuya razon puede abrigarse de vientos del O., cualquiera clase de embarcaciones. El mejor fondeadero es de 9 y 1/2 brazas de fondo arena (que es la calidad comun de la ensenada), en cuyo punto se queda EO. con el rincon occidental meridional de la playa, poco mas de un cable de tierra, se es-

tará franqueado para con el viento E., dar la vela y montar dicho cabo, que es muy hondable, pues casi á su pie hay 7 brazas de fondo. Las embarcaciones pequeñas se pueden resguardar hasta del viento S., arriándose á dicho rincon en 3 brazas de fondo, cubriéndolas el monte del cabo. En la punta oriental hay una isleta que se aparta de tierra un tiro de fusil, cuyo canalizo, aunque proporcionado para poder pasarlo con embarcaciones de poco porte, no es acomodado porque desde la isleta basta medio canal, tiene escaso fondo y es preciso meterse por una angostura arriñada á una restinga de piedras descubiertas, que son las mas salientes de la tierra firme; y luego que se haya pasado y caminado un cumplido de cable, se ha de meter para el S. en direccion á las casas de la pobl., porque si se dejan ir despues de haber pasado el canalizo con la proa á la igl. que está en la llanura, se haria servir una piedra ahogada que se halla en la misma direccion arriñada á la parte oriental de la ensenada; y por tanto solo para embarcacion pequeña, que por huir de enemigos ú otro accidente le oblique á pasar por este freo; podria servir de asilo, pues lo mejor es montar la isla por fuera é irse al rincon del O. de la ensenada, donde se puede estar como se ha dicho. Se puede hacer aguada en los muchos y abundantes pozos que hay en la pobl. y huertas. Desde Tosa corre la costa alta con muchos escarpados al NE. 1/4 O., dist. poco mas de 4 y 1/2 milla, en donde está la caleta de Lliaroca, propia para embarcaciones pequeñas, abrigada de los vientos SO. y O.; pero no hay pobl. ni defensa alguna. Despues hace la costa un poco de seno, siguiendo montuosa hasta San Feliu de Guixols, mediando una punta algo saliente nombrada de Bosquet.

La ensenada de San Feliu de Guixols tiene sus puntas al E. 38° N. y al contrario, distantes 670 toesas, interuándose para el NE. 428, en cuyo saco está la v. de este nombre en una planicie frondosa y agradable. La costa de la parte O. es alta, y en lo mas elevado del monte está la capilla de San Telmo: la parte del E. tambien es montuosa, y alli finaliza la costa alta del O. En el fondeadero de dicha ensenada, frente del extremo oriental de la v., hay un peñote unido á la tierra firme, llamado de los Guixols, que es el parage donde recibió martirio San Felix; aqui hay una pequeña bateria derruida, y arriñado al rincon de este peñote y la playa del O., es donde tienen su abrigo y fondeadero las embarcaciones pequeñas en 3 y 1/2 brazas de fondo, amarradas con un cabo en tierra: á la parte del E. de este peñote se ve otra pequeña playa que se dice Cala Sans, poco hondable con algunas piedras descubiertas. Toda la ensenada es de bastante fondo arena con algunos manchones de seiba ó aga, y en cualquiera parte de ella se puede fondear sin recelo; pero el sitio mas apropiado para embarcaciones de todos portes, es delante del peñote de Guixols, al S. de él, por 9 brazas de fondo, poco mas de un cable de distancia, en cuyo parage se está mas arriñado á la costa del E. que á la del O., y se puede francamente montar la punta occidental de la ensenada, si con viento E. se hubiera de poner á la vela; pues á este viento, al SE. y S., es descubierta la ensenada, y siendo estos los mas dañosos por su fuerza en las estaciones de otoño é invierno, no es bueno frecuentar este fondeadero entonces y solo si en el verano. En la punta oriental de la ensenada ó algo mas adentro, hay una isleta arriñada á tierra y en la occidental otra, y en ambas una piedra delante con muy poca agua; pero estan arriñadas á tierra, que la mas apartada que es la oriental, apenas dista 400 varas, cuya advertencia solo sirve para embarcaciones pequeñas que ordinariamente costean cerca de tierra. Fuera de la ensenada por la parte del E., hay unos mogotillos pequeños nombrados las Balellas, limpios y poco separados de tierra, pudiéndose sin embarco pasar por el freo que dejau. Al NE. de San Feliu, poco mas de una milla, está la punta oriental de la cala de San Pol, que es poco hondable, des poblada, y por esta causa la frecuentan pocos. Desde la punta de la cala de San Pol dobla la costa baja para el N. haciendo ensenada, en cuyo principio está la playa de Aro; el l. de San Antonio, mediando punta Trumal, Torre Valentina y un riach. que se dirige al l. de Calonge, y dista de la riba como una milla. Al fin de dicha ensenada se halla la de Palamos, cuya punta del S. en que hay un molino de viento medio arriñado, dista 3 1/2 millas al NE. de la citada punta de San Pol. En el extremo O. de la playa de

Aro, hay una piedra distante como 2 cables con poca agua, cuyas marcas son las siguientes: la del SO. es la punta de San Feliu descubierta por el cabo de Tosa, y la del N. la Torre Valentina por una mancha blanca que está en la montaña del N.

El fondeadero de Palamos se compone de una punta no muy alta que se avanza al mar desde la playa del lugar, dirigiéndose al S. poco mas de 250 toesas y es de la que se ha dado su respectiva situacion con la punta de San Pol y en la que está el molino de viento; esta sit. en lat. de $41^{\circ} 49' 40''$ y long. $9^{\circ} 26' 40''$. En el fondo de la playa, y principio de la tierra alta de esta punta, se halla la v. de Palamos, que tiene un pedazo de muelle saliente al O. 470 varas, que forma con la playa del N. un portezuelo, cuya estension de N. á S. es de 360 varas, y su fondo por lo mayor de 22 á 32 pies, esto es, arrimado á la inmediacion del extremo del muelle. Este es el único abrigo de los vientos del ESE., y S. que hay en la costa de Cataluña hasta el golfo de Rosas; pero su pequeñez y poco fondo, no puede admitir sino corto número de embarcaciones que su mayor porte no pase de fragatas y ha de ser con viento bonancible, pues de lo contrario es espuesto. Los vientos de O. y SO. se introducen con toda su marejada dentro del muelle; pero aun es mas perjudicial el NO.; pues aunque no levanta mar por venir sobre la tierra, es tanta su fuerza que desamarrá á veces las embarcaciones y las estrema contra el muelle. Al O. 43° S. del espresado molino y á distancia de $1/2$ milla, hay un bajo de piedras que su mayor fondo son 13 pies; es bastante peligroso por lo acantilado y á su inmediacion tiene 5, 6 $1/2$ ó 9 brazas de fondo; su estension es de mas de 400 varas casi en figura circular. Viniendo de la parte del O., habiendo montado la punta de San Feliu y cala de San Pol, se da vista á unas casas en la playa del N., que es el l. de San Antonio, desde cuya enfiliacion se descubre otra punta montuosa al E. de la del molino, distante $3/4$ milla, llamada Grosa. Al O. $1/4$ SO. del repetido molino de viento se halla otra piedra de poca agua que se aparta de la punta un cable, y la distancia ó caual formado por este bajo con el anterior, tiene mas de $1/3$ de milla de ancho y se puede pasar muy bieú, porque se encuentran de 4 á 16 brazas de agua.

Pasada la punta del molino de Palamos, sigue la costa alta del NE., quedando punta Grosa como se ha dicho; entre esta y la de Castell, que tambien es alta y dista de la de Palamos algo mas de 2 millas, hay 2 caletas desahbragadas de los vientos del 2.º cuadrante y sin poblado; á la de mas al O. llaman de San Esteban, y tiene 4 capilla dedicada á este santo en su punta oriental, y á la de mas al E. se llama Castell. Poco mas de 2 millas de esta, al NE. $1/4$ está el cabo de San Sebastian, por latitud $41^{\circ} 53' 30''$, y long. $9^{\circ} 30' 30''$; es alto y tiene una capilla en su cumbre; á la parte SO., á una milla se halla una caleta llamada de Caletas para embarcaciones de poco porte, y es igualmente descubierta á los vientos de 2.º cuadrante hay una torre sin artilleria y varias casas habitadas. Al E. de la punta de Castell, distante como 1 milla, hay unas isletas llamadas las Hormigas: son tan aplaceradas, que la mar suele cubririrlas; pero entre ellas y la costa puede pasar cualquiera embarcacion grande en caso de necesidad, arrimándose mas á las islas que á la costa, á causa de estar aplacerada de piedras, descubriéndose el fondo. Al NNE. de San Sebastian, dist. 3 y $1/2$ millas, se ve el cabo Bagur; es bien alta la tierra de su contorno, y es el mas saliente para el E. de toda la costa, en cuya distancia se encuentran 2 caletas; la mas al S. se llama cala de Tamarin, y la otra cala Blanca; ambas son para embarcaciones del comercio que por su pequeñez puedan acogerse.

..Doblado el cabo Bagur, que está sit. en lat. $41^{\circ} 56' 38''$ sigue un pedazo de costa de mas de una milla para el N., en cuya punta hay una isleta, y es la meridional de un caleton llamado de la Tuna con algunas casas; es bastante hondable, y por 10 á 14 brazas arena se está á resguardo de los vientos del O. y S.: en su entrada tiene una piedra cubierta, siguiendo despues la de Aguafria; entre esta y la de la Tuna se halla la torre de la Bona, ya destruida, con algunas casas. Pasada la punta sep. de la cala hay unas piedras arrimadas á tierra descubierta del agua que llaman las Losas de la cala, y desde allí corre la costa baja al O.; á $1 1/2$ milla de ella se encuentra la cala nombrada de la Riereta, que en su mediania tiene una losa

en que rompe la mar, y en donde se hallan muchas casas de pescadores. A poco mas de $1/2$ milla fenece la costa que viene corriendo desde Palamos y empieza la playa de Pals, en que está una torre sin artilleria: al fin de aquella, como á 3 millas distante, desemboca el caudaloso r. Ter, á cuya orilla izq., 4 leg. de la playa, se ve la v. de Torroella de Mongri, junto á la cual se eleva un monte de bastante altura, bieú notable por las ruinas de un castillo antiguo que tiene en su cumbre.

La punta septentrional del r. Ter es alta, y se avanza para el NE. $2/3$ de milla; y á la parte SE. estan las Medas del Stardi, que son 2 islas altas que corren NO. SE. La mayor, que es la mas NO., tiene 400 varas en su mas larga estension, con varias baterias para resguardo de algunas embarcaciones, que suelen fondear á su parte del SO.; y la otra es un peñasco alto, con 210 varas de estension de figura de pirámide, conocido con el nombre de Mogote Bernad; dista la punta NO. de la isla grande, de la tierra mas inmediata, que es la punta anteriormente citada, 680 varas, en cuyo caual hay fondo suficiente si fuere necesaeio pasar. Desde la punta septentrional del r. Ter corre un pedazo de costa alta de $2/3$ de milla para el N., cuyo fronton llaman cabo de Entrar á ó punta de Estardy; desde aqui principia el golfo de Rosas, y continúa otro pedazo de costa alta al N. 38° O. dist. $2 3/4$ millas, en donde se ve una torre llamada de Mongo; despues dobla la costa para el seo del golfo al O. 20° N. de 2 millas, donde está la v. de la Escala, y finaliza la tierra alta que principia en Picoter. Por la parte del E. de la v. hay una caleta llamada del Banco, poco abrigada, y solo para embarcaciones pequeñas. En la v. de la Escala empieza la playa, corriendo para el N. 7 millas, donde desemboca una laguna que está delante de Castellon de Ampurias; en la mediania de la playa está el r. Fluviá, en cuya márg. izq., dist. 1 milla del mar, se halla la v. de San Pedro Pescador, y no muy lejos de la de la Escala, unas ruinas de fortaleza con algunas casas que son los vestigios de la c. de Ampurias. En la boca de la laguna principia la ensenada de Rosas, que es lo mas septentrional del golfo, en cuyo fondo está sit. la plaza de Rosas en la playa, y por su parte del E. la pobl. nombrada el Arrabal ó la Punta.

La ensenada de Rosas tiene de largo, ó de E. á O., $2 1/4$ millas, y de saco por el N. poco mas de una; la parte del E. es montuosa, y en la punta está el cast. derruido de la Santísima Trinidad: es capaz para cualquier número de embarcaciones de todos portes; resguardada generalmente de todos los vientos; el fondo es lama suelta, limpio de piedras, y en la inmediacion á tierra, arena con algunos manchones de yerba larga, llamada cuba ó alga. Las embarcaciones pequeñas fondean ordinariamente al SO. del ángulo, del E. de la plaza por 3 y $3 1/2$ brazas de fondo arena, quedando al través con la pobl. ó rrrabal, dist. de la playa cable y medio; pero quien quiera quedar cubierto perfectamente del viento SE., se debe arrimar á la costa del E. en 8 ó 9 brazas de fondo al NO. del castillo de la Santísima Trinidad (que dista de la playa de Rosas poco mas de $1/2$ milla al SSE.), y se estará $1/2$ milla al S. de la mediania del arrabal, y $2 1/2$ cables de la costa alta de través, y auu se puede ir mas á tierra por esta parte hasta 7 brazas, pues, como queda dicho, todo es limpio. El mencionado castillo se halla totalmente arruinado; pero en la punta sit. al O. de él, se construyó una bateria, derruida y abandonada hoy tambien, en la que se montaron 2 cañones para la defensa del puerto y costa inmediata á cabo Falcó. Despues del castillo corre un pedazo de costa alta al E. 30° S. 2 millas, donde está el citado cabo, en cuyo intermedio hay 2 caletillas nombradas las Canellas, y por toda esta estension de costa se fondea provisionalmente para resguardarse del viento E.; toda es limpia, y solo hay 2 isletas que se apartan $1/2$ milla de la cala del N., y se puede pasar por tierra de ellas si fuere necesario. Al E. $1/4$ NE. dist. casi 2 millas de cabo Falcó está el fronton de cabo Norfeo, que es el fin del golfo de Rosas, alto y escarpado, con una isleta en su parte occidental, pero es hondable y limpio. Este cabo forma península, y por su parte del O. tiene una rinconada que se interna 4 milla, en la que estan 2 caletas con muy poca playa; á la del O. llaman Moujoy, y la otra de Pelosa, siendo ambas pedregosas en su fondo y desdobladas, y en la punta del S. de la última hay una torre arruinada que fue de vigia, llamada de Norfeo. A la parte de E. del cabo está otro caleton que llaman Calá de Jonculs, lim-

pia, y suele entrar alguna embarcacion del tráfico á abrigarse de los vientos del primer cuadrante; pero como no tiene poblado ni defensa alguna, es poco frecuentada. Desde el cabo Narfeo sigue la costa en los mismos términos, formando el rincón ó ensenada que queda espesado, cuya punta oriental se nombra de la Figuera; y continuando al NE. á poca dist. está otra llamada de la Osalleta. y despues de Calanans, que es la meridional occidental del puerto de Cadaqués, dist. del cabo Norfeo $2\frac{1}{3}$ millas al N. 18° E. El puerto de Cadaqués tiene la entrada de NO. SE., internándose algo mas de $\frac{3}{4}$ milla, en cuyo saco se halla sit. la v., parte en alto y parte en un pequeño pedazo de playa: este puerto puede abrigar una escuadra aunque sea de 10 navios de guerra y muchas embarcaciones menores. La costa del SO. es alta y escarpada, y su punta exterior, como se ha dicho, es la de Calanans, por 4 caleta que tiene de este nombre á su parte del NO. Sigue la punta de la Conca, que dista de la anterior 650 toesas, y dividida en tres puntas con un montecito redondo piramidal, que parece que está aislado, y lo mas saliente de ellas son piedras descubiertas, de las que á dos cumplidos de bote hay 5 ó 6 brazas de fondo; á su O. se ve una pequeña caletilla, aunque hondable: y desde la punta hasta la v., que hay 385 toesas, es el saco y mayor abrigo del puerto de Cadaqués. La costa del NE. es baja de tierra quebrada, y en lo mas SE. de la entrada está el islote nombrado el Cucurucú, de figura triangular, el cual por su parte de fuera es hondoable, de modo que á $\frac{4}{3}$ de cable al SE. se encuentran 15 brazas ya descubierta la igl. de Cadaqués, y 6 á un cumplido de bote de unas piedras que le salen como 23 brazas al O.; pero el canal que hay entre él, y una isla bien arrimada á la costa del N. nombrada Aranella, es de poco fondo con algunas piedras de muy poca agua. Despues del Cucurucú, dentro del puerto á 200 toesas, estan los Escullos, que son 3 piedras fuera del agua, corriendo entre sí ONO., y al contrario el cumplido de $\frac{1}{2}$ cable, las cuales con la punta de la Conca, forman lo mas estrecho y entrada del seno del puerto, cuyo canal es de 230 toesas de ancho, y con fondo de 12 á 14 brazas, previniendo que por la parte de fuera de los Escullos hay de $\frac{4}{4}$ á 5 brazas á dos cumplidos de bote de todos ellos, pero á poca menos distancia disminuye de golpe á 2 brazas. Todo el puerto es bastante hondable de fango y alga, con particularidad por la costa del SO., que se puede pasar á menos de tiro de piedra por ella, y lo mismo de los islotes que estan arrimados á aquella parte, á los que nombran las Cebollas, pues á un cumplido de bote hay 11 brazas. El saco del puerto tiene tambien fondo suficiente con algunas ollas ú hondonadas, que estando en 7 brazas se cae en 10 y 11 todo alga; solo existe un banco de piedras de 2 brazas en su menor fondo, y 6 y 8 en su inmediacion exterior, que está al SE. de lo mas alto de la v. Este banco es para las embarcaciones grandes; tiene de largo $\frac{1}{3}$ de cable, y se halla bajo la enfilonacion de los Escullos y el islote Cucurucú, y lo mas saliente de la punta de la Conca como 3 brazas antes de cerrarse con la de Calanans. El mejor y mas seguro fondeadero para navios es pasada la punta de la Conca por 11 ó 12 brazas de través, con 1 batería arruinada que está en la costa NE., enfilándola con un molino de viento que se halla en la misma parte mas al N., ambos puntos bien visibles, y allí se está á cubierto de todos riesgos, amarrándose á la gira NE. SO., ó dejando á esta parte el ancla, y dando á las piedras del pie de la batería las amarras del NE. Las embarcaciones pequeñas fondean ordinariamente en la rinconada del E. de la playa de la pobl., nombrada playa de Poal en $2\frac{1}{2}$ ó 3 brazas de arena, quedando seguras de todos vientos, y aun de la mar del E. que suele recalar dentro del seno del puerto; tambien hay otra ensenada pequeña bien resguardada debajo de la punta de la batería en la costa del NE. nombrada Cala Ros, de igual cantidad de fondo. Este puerto de Cadaqués está en lat. de $42^{\circ} 17' 27''$, y es frecuentado por las embarcaciones de comercio que navegan á Levante, pues ordinariamente al llegar al cabo de Creux, que dista como 1 leg. al NE. $4\frac{1}{4}$ N., aunque vayan con vientos del O. suelen encontrar su oportuno: los que no se hallan en disposicion de voltejar, ó quieren acogerse á pasar la noche, buscan el asilo de este puerto. Se puede hacer agua muy buena y con facilidad en 4 fuente que está en la villa cerca de la playa. A la parte N., é inmediato al mismo puerto de Cadaqués, hay un puzuelo ó cala para embarcaciones del tráfico nombrado Port-Lligat; que tiene 300 toesas de saco para el O.; es abri-

gado de todos vientos menos del NE. que le es travesia; tiene algunas casas en la rinconada del NO., pero no hay defensa alguna; el fondo es limpio, de arena, y lo comun $\frac{4}{3}$ brazas; para entrar se atracará la costa de su parte O., pues de la punta del E. sale una restinga como $\frac{1}{3}$ de cable que por poca mar que haya se ve romper.

Desde el puerto que venimos describiendo sigue un pedazo de costa alta con muchas rinconadas ó caletillas al N. 30° E.. dist. poco mas de $2\frac{1}{2}$ millas hasta el cabo de Creux, que no es de mucha altura, desigual y con 1 torre arruinada que fue de vijia: se halla este cabo en lat. $42^{\circ} 19' 00''$, y en long. de $4^{\circ} 17' 40''$ al E. del meridiano de Cartagena, ó $9^{\circ} 56' 40''$ del de Cádiz: es lo mas oriental de España y occidental del golfo de Leon. Antes de llegar á este cabo, esto es, al ESE. de Port-Lligat como $\frac{3}{4}$ de milla, y al S. $10^{\circ} 49'$ SO. de la torre $4\frac{3}{4}$ milla, está la isla Masma, limpia, y entre la cual y la costa hay bastante fondo. Al E. 4° N. de la misma torre del cabo de Creux, se halla el cabo que tiene varias caletillas á su parte del S., y en la mas próxima una gran caverna que los naturales nombran el Infierno: pegado al cabo por su parte N. está 1 isleta de mediana altura y estension, tendido del NO. al SE., entre la cual y la costa solo hay paso para faluchos: de su estremo del SE. sale una restinga menos de $\frac{1}{3}$ de cable. Al mismo rumbo del E. 4° N. de la torre y del cabo, dist. como $\frac{1}{2}$ milla escasa, está la isleta nombrada Maza de Oro, chica, de mediana altura y quebrada. Entre esta isleta y el cabo hay buen pasage, pues á medio canal se hallan 25 brazas de fondo, el que disminuye hasta 10 muy pegado al cabo, y hasta 10 ó 15 al rededor de toda la isla, exceptuando solo su parte del NO., de la que se prolonga una restinga como $\frac{1}{3}$ de cable al mismo rumbo con 3 brazas de fondo: esta restinga y la mencionada antes, salen del estremo SE. de la isla que está pegada al cabo; son los únicos cuidados que se han de tener y procurar evitar, habiendo de pasar por entre el y la isleta Maza de Oro. La torre del cabo de Creux se halla por enfilonacion al N. $9^{\circ} 45'$ E. del cabo Bagur; al N. $16^{\circ} 30'$ E. del cast. de las islas Medas; al N. $44^{\circ} 22'$ E. de la igl. de Cadaqués, vista sobre las tierras de la costa sept. del puerto; al S. 37° E. del cabo Ceryera, último punto á la marina de la costa de España; al S. $33^{\circ} 3'$ del Cabo Viarra, antepuesto á Port. Vendre en la costa de Francia, y al S. $23^{\circ} 53'$ E. de la c. de Perpignan. Al N. 62° O. del estremo NE. de la isla grande que hay en el cabo de Creux; y en la enfilonacion de punta Cullaró, dist. $\frac{1}{2}$ milla de esta, se hallan 2 isletas llamadas las Fullolas, y al rededor de cada una hay un pequeño placer de piedra con $2\frac{1}{2}$ á 3 brazas de fondo: entre las 2 tiene un canal de $8\frac{1}{2}$ á 9 brazas tambien fondo piedra, y en el canal que forman con la costa 13 y 15 brazas casco y piedra. Al N. 50° O. de las Fullolas, dist. 1 milla, se halla la punta del Faradell, que es conocida por ser de mediana altura, de piedra negra, y 2 fajas diagonales blancas; su punta se eleva en figura de mojon; y á muy corta dist. tiene un pequeño escollo. Entre las Fullolas y punta del Faradell, hay 1 ensenada con 2 calas bastante hondas que sirven para resguardo de contrabandistas, llamadas Portaló y Galladero. Desde la punta del Faradell al N. 60° O. $\frac{1}{3}$ de milla, se encuentra la punta del Molino, de mediana altura, de piedra blanca y negra, y encima aparece plana: al N. de ella, un cable de dist. hay una laja de 15 brazas de largo y $\frac{4}{4}$ de ancho, tendida de E. á O. con fondo de 4 brazas; es acantilada, y al rededor tiene como 6 ó 7 brazas de fondo; y en el canal que forma con la punta, hay de 13 á 17 brazas casco. Al N. 71° O. dist. $1\frac{1}{2}$ milla de la punta del Molino, está el cabo Puch Gros, bien conocido por su elevacion, y que formando varias pequeñas puntas, baja con un declive precipitado al mar, quedando bastante elevada y escarpada su punta: estas 2 puntas forman la ensenada de Taballera, que se interna una milla, y al doblar la punta del Molino para entrar en la ensenada á 3 cables de aquella, se ven 3 escollos pequeños, separados de la costa $\frac{1}{2}$ cable, con un pequeño placer de piedra de $1\frac{1}{2}$ brazas. En esta ensenada hay un buen fondeadero para resguardo de los vientos del segundo y tercer cuadrante, pues en toda ella tiene un placer de 28 á 31 brazas de fondo fango duro, y en las inmediaciones de la costa disminuye hasta 6 brazas piedra y casco. En el rincón del SO. de dicha ensenada hay 2 islas de mediana altura, y entre ellas un canal de un cable de ancho con 11 brazas de fondo arena y casco, por el cual suelen entrar á fondear al

gunas embarcaciones en 12 ó 13 brazas arena y alga en un rincón que estas forman con la costa: á una isla la nombran la Galera, y se halla tendida de E. á O., y á la otra el Bergantín que se extiende de NE. á SO.: con viento al E. no se puede aguantar en él por la muchamar que entra, y por la parte del O., hay un pequeño canal por el que se puede salir.

Desde el cabo Puch Gros, signiando la costa ONO. dist. 3/4 milla, y á un cable de la costa, se halla una isleta puntiaguda de 27 pies de elevación llamada la Meda, con varios escollos por la parte de tierra, y un bajo de piedra por su parte NO. que se extiende 1/4 de cable con 2 y 1/2 brazas de fondo. Al O. 2° S. de la Meda, dist. 1/2 milla, está la punta de la Creu, de mediana altura con varias piedras al rededor, que se extiende unas 20 brazas con fondo desigual; pero el menor es de 4 brazas: entre esta punta y la de Meda se halla la ensenada de la Tamarina, que se interna como 1/2 milla, y suelen algunos equivocarla con el puerto de Sta. Cruz de la Selva; para esto téngase presente, que antes de entrar hay un gran placer de piedra y cascajo, que se interna hasta las 47 brazas; su playa muy pequeña y el terreno mas alto, está en la boca de la ensenada, donde se sondan 20 brazas fango; es muy desabrigada; y en caso de tener que dar fondo en ella, se ha de cuidar no dejar caer el ancla en mas de 46 brazas cascajo ó alga, pues en mayor fondo hay una clase de piedra que cortaría los cables. A poca dist. de la punta de la Creu se halla la de la Bateria, que es la oriental del puerto de la Selva. Este tiene su boca al N. y se interna para el S. cerca de una milla, y de ancho la mitad, y puede servir para cualquiera clase de embarcaciones. La punta del E. es redonda, y la forma un montecillo, en cuya cumbre hay una pequeña batería de 3 cañones: por la parte del puerto sale una laja debajo del agua, pero no se alarga de la punta mas que 1/3 de cable, siguiendo para el S. está la pobl., que son unas 200 casas, delante de las cuales por lo mas N. es el fondeadero de las embarcaciones pequeñas en 3 1/2 brazas de fondo alga, que es el comun de todo el puerto, quedando dist. de tierra poco mas de un cable. La punta del N. nombrada de la Sernella, es casi de la misma altura que la del E. y corre N. 72° O., S. 72° E. dist. 685 toesas, y su costa para dentro del puerto es al principio de tierra alta, y despues hay una playa nombrada Calla Ball; desde ella forma varias puntas hasta el fondo del puerto, donde se ve un playazo, y es la parte de tierra mas baja de todo el puerto. Al NNO. dist. 2 1/4 millas de la punta de la Sernella, está el Castellá de Llanás, que es una isla mas alta que dicha punta, y casi redonda: al N. de ella y muy próximo hay islote llamado la Pelandriu, el cual tiene todo al rededor una laja de piedra que se extiende 1/2 cable: á la parte de tierra de esta isla se halla el puerto de Llanás, poco abrigado, que solo sirve para los buques de tráfico, con la precaucion de tener una estacha para poder montar la Pelandriu, y refugiarse al puerto de la Selva, en caso de algun temporal. Entre el Castellá y la punta de la Sernella está la ensena de la Ferella, limpia, excepto en las inmediaciones de Llanás, que salen una porcion de bajos á dist. de un cable, y al SSO. del Castellá dist. 2 cables, hay un bajo de piedras con 12 pies de agua y una fuente y restinga de islotes llamada Cap de Bol, en la misma ensenada y en las inmediaciones de la Sernella que tambien es sucia como á la dist. de un cable. Al N. 40° O. 3/4 milla del Castellá se encuentra el cabo Raso con 2 isletas próximas á él; la de mas E. despide en esta direccion un placer de piedra de 1/2 cable con 1/2 pies de agua, y este cabo con el Castellá forman la ensenada de Llanás, bastante limpia con fondo de 4 á 7 brazas de arena, pero desabrigada de los vientos del primer cuadrante, y solo la frecuentan las embarcaciones del tráfico: la v. de Llanás dista del mar 2/3 de milla. Toda esta costa es montuosa y doblada por dentro, y al SO. de la punta de Sernella, dist. cerca de 3 millas; en lo alto de una montaña hay un cast. y un conv. de monges Benitos, llamado San Pedro de Roda, que corre enfilado con la torre del cabo de Creux al O. 87° 07' O, y haciéndose visible desde el mar, puede servir de conocimiento para el puerto de la Selva. Al N. de cabo Raso, dist. 3/4 milla, está el de Lladró, blanquinoso, con una isla y un pequeño islote en su punta de figura cónica tambien blanquinoso: estos 2 cabos forman la cala de Grabete, resguardada de todos los vientos menos del NE., E. y SE.; pero el del E. por ningun pretexto se debe aguantar en ella, pues aunque algunas embarcaciones fiadas en sus amarras lo hayan verificado sin

mal resultado, no se debe arriesgar por la gruesa mar que entra. Es buen fondeadero, capaz para para cualquiera clase de embarcacion, su fondo es arena, buen tenedero y en la enfilacion de la isleta mas alta de cabo Raso con Puch Gros, es el mejor fondeadero de 6 1/2 brazas arena. Al N. 1/4 NE., 3/4 de milla del cabo Lladró, se encuentra la punta Marces: entre los 2 forman la cala del Pueblo Nuevo, conocida en el dia por cala culera, la cual es hondable y su fondo arena; y aunque esta al abrigo del N. y NO., bajan unos remolinos de la montaña que tienen muy malos resultados. Continuando la costa al N. 1/4 NE. á corta dist., hay una pequeña cala despoblada llamado de Parbon; y luego sigue cabo Cervera con un islote en su punta, de mediana altura, y es la última tierra á la marina de la costa de España; dista poco mas de 9 millas al N. 38° O. del cabo de Creux. Toda la costa desde cabo Lladró hasta el de Cervera, es alta y limpia, bastante hondable y su fondo piedra.

CAMINOS. La construccion de carreteras es una urgente necesidad de esta prov.; y necesidad que no podrá satisfacer por si sola con sus escasos recursos, si el Gobierno de S. M. no la protege y auxilia eficazmente, proporcionando los que hubiesen de cubrir los cuantiosos dispendios que ocasionarian aquellas en terr. tan fragoso como el de la alta montaña; esta falta de comunicaciones perjudican á tal extremo la ind. y el comercio, que esta parte de la prov. es poco menos que desconocida de la otra, pues nadie sube hoy á lo que se llama montaña, como no le conduzcan á ella asuntos de muchos intereses, ó necesidad de restablecer la salud. Puede decirse que el único camino que cruza la prov. es la carretera que saliendo de Barcelona pasa por San Celoni, entra en ella por Hostalrich, dirigiéndose á Gerona, y desde esta plaza conduce á la de Figueras, y á la de Junquera, y atraviesa los Pireneos orientales por el coll. de Pertus en direccion de Francia, pasando al pic del fuerte de Ballagarde. Otra viene ademas de Barcelona sin abandonar la costa del mar, cruzando el r. Tordera por un puente de madera, y tambien por vado, excepto en tiempo de avenidas, y se dirige á Gerona, enlazando antes con la anterior carretera cerca de Riudellots; pero se halla en mal estado por ser terreno de poca consistencia en que se han formado carriles profundos que la hacen intransitable. Los mejores caminos carreteros para la comunicacion de Gerona con los pueblos de la costa, son los que conducen á Llanás, Cadaqués, la Escala, Bagur y San Feliú de Guixols: los demas son todos de herradura; 2 dirigen de Gerona á Vich, y muchos por la alta montaña á Francia, donde se introducen por los colls de Poitell, Bañuls, Fac, Lly, Greu, Falguerás, Ares, Vermadell y otros.

En el año de 1844 se creó una sociedad anónima que tuvo por objeto la construccion de un camino de hierro desde las ruinas de San Juan de las Maderas hasta el puerto de Rosas; de este proyecto si se hubiese realizado, ó algun dia se realizase, resultarían ventajas positivas á esta prov., y particularmente á los part. jud. de Rivas, Figueras y Olot; por desgracia aun no ha tenido efecto por causas que ignoramos, y convencidos tal vez los directores de dicha sociedad de no poder llevar á cabo su empresa por ahora, han determinado provisionalmente la construccion de una carretera ordinaria entre Rosas y las minas: empezaron los trabajos á principios de 1846, y hasta hoy no se ha adelantado mas que trazar el curso y nivelar el camino en los puntos que menos dificultad ofrecian.

PRODUCCIONES. Esta prov. es una de las mas fértiles del Principado; en su suelo se dan todos los frutos y plantas comunes á los paises meridionales; se cosechan con abundancia los cereales, vino de muy buena calidad, aceite, miel, algun cáñamo, bellotas, ricas legumbres, frutas y hortalizas; sus inmensos bosques prestan hermosas maderas para construccion y mucha leña para el combustible; pero su mas principal y preciosa prod., y la que constituye uno de los ramos de su riqueza, es la del corcho; el áspero y quebrado terreno de la montaña, si bien se niega al cultivo y prod. de frutos, da en cambio excelentes pastos para la cria de innumerables rebaños de ganado lanar, cabrio, de cerda, caballo y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, zorras, lobos y jabalies, y la pesca en los rios.

INDUSTRIA. Se ejercen todas las artes mecánicas conocidas; hay fáb. de jabón, papel, curtidos, tapones de corcho, hilados y tejidos de algodón é infinitos molinos harineros y de

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUM. DE ALMAS.	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hom- bres con las mujeres.	De los solte- ros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profe- sion cien- tica ó arte li- beral con los de artes me- cánicas.	De la pobla- cion con los acusados	De los ab- sueitos con los acusados.	De los pe- nados con los acusados.	De los con- tumaces con los presentes	De los re- inciden- tes con los penados.
Gerona.	35938	0'480 á 4	3'125 á 4	2'200 á 4	1'250 á 4	0'630 á 4	748'708 á 4	0'446 á 4	0'854 á 4	0'408 á 4	»	
Id. Subdelegacion...	»	0'545 á 4	»	2'400 á 4	1'429 á 4	0'063 á 4	»	0'353 á 4	0'647 á 4	»	»	
La-Bisbal.	38566	0'278 á 4	4'004 á 4	»	1'300 á 4	0'769 á 4	4676'783 á 4	0'474 á 4	0'826 á 4	0'056 á 4	0'405 á 4	
Olot.	33342	0'375 á 4	4'004 á 4	2'750 á 4	1'167 á 4	0'333 á 4	2381'574 á 4	0'214 á 4	0'786 á 4	4'200 á 4	0'154 á 4	
Rivas.	23279	0'167 á 4	4'200 á 4	40'500 á 4	0'875 á 4	0'074 á 4	1551'933 á 4	0'433 á 4	0'867 á 4	0'300 á 4	0'154 á 4	
S.a Coloma de Farnés	28222	0'231 á 4	2'600 á 4	»	0'500 á 4	0'645 á 4	4227'043 á 4	0'284 á 4	0'739 á 4	0'433 á 4	»	
Totales.	214450	0'291 á 4	4'488 á 4	6'744 á 4	0'898 á 4	0'377 á 4	991'435 á 4	0'185 á 4	0'845 á 4	0'473 á 4	0'080 á 4	

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.—NUM. 2.º

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Num. de delitos.	Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos con fundentes.	Otros instrumen- tos o medios no espesados.	PROPORCION.							
	Num. de almas.	Acusados.		Penados.	De uso li- cito.	De ilícito.	De uso li- cito.			De ilícito.	De los acu- sados con los delitos.	De los pena- dos con los delitos.	De las ar- mas de fuego con las blan- cas.	De las ar- mas de fue- go de uso li- cito con las de ilícito.	De las ar- mas blan- cas de uso licito con las de il- licito.	De los ins- trumentos conten- dentes con los deli- tos.	De los ins- trumentos o medios no espesados con los de- litos.
Figueras	54803	76	64	2	2	2	2	2	2	6800'375 á 4	9'500 á 4	8'000 á 4	»	»	4'000 á 4	0'250 á 4	0'250 á 4
Gerona.	35938	48	44	5	2	2	2	2	2	7187'600 á 4	9'600 á 4	8'200 á 4	»	»	»	»	0'400 á 4
Id. Subdelegacion.	»	47	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
La-Bisbal.	38566	23	49	4	2	2	2	2	2	9644'500 á 4	5'750 á 4	4'780 á 4	»	»	4'000 á 4	0'500 á 4	»
Olot.	33342	44	44	2	4	4	4	4	4	16674'000 á 4	7'000 á 4	5'500 á 4	»	»	4'000 á 4	0'500 á 4	»
Rivas.	23279	15	43	4	4	4	4	4	4	23279'000 á 4	45'000 á 4	43'000 á 4	»	»	»	1'000 á 4	»
S.a Coloma de Farnés.	28222	23	47	4	4	4	4	4	4	7055'500 á 4	5'750 á 4	4'250 á 4	»	»	»	0'250 á 4	»
Totales.	214450	216	476	4	7	5	7	7	4	8927'083 á 4	9'000 á 4	7'544 á 4	»	»	4'400 á 4	0'292 á 4	0'167 á 4

El número 1.º trata de las personas y sus circunstancias y de la proporción que guardan entre sí las clases respectivas de la pobl., los absueltos y los penados con los acusados, los reos contumaces con los presentes y los reincidentes con los penados. Entre los acusados y los absueltos media la proporción de 1 á 3, siendo 3 cuartas partes absueltos de la instancia y uno libremente: los penados prófugos están en relación con los presentes como 1 á 7, y los reincidentes con los acusados de 1 á 13, habiendo reincidido uno solo en el mismo delito: los reos de 10 á 20 años escuden de un sexto de los acusados, los de 20 á 40 comprenden 4 y los de 40 en adelante no llegan á la sexta parte: las mujeres están en relación con los hombres de 1 á 7: 3 séptimas partes de los procesados son solteros y las otras 4 séptimas de casados: aun no llegan á 2 sextas partes los que saben leer y escribir, y los restantes carecen de toda instrucción: los profesores de ciencias y artes liberales guardan la proporción con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 42; la relación de la pobl. con los acusados es de 991'435 á 1, á que no llega ninguna de las prov. cuyos datos estadísticos hemos examinado, excepto la de Tarragona, como puede verse en el art. Coruña aud. y otros. Cual sea la cantidad con que cada uno de los 6 part. jud. en que la prov. se halla dividida, contribuye á formar el total de los 16 procesados, que por diferentes delitos lo fueron en toda ella, lo demuestra la segunda casilla del estado; y de la comparación de estos con la pobl. se deduce el máximo y mínimo de la criminalidad de los part. El de Olot con una pobl. de 33,342 hab., tuvo 14 acusados ó sea 1 procesado por 2381'571 alm., á cuya proporción no llega ninguno de los otros part. sin notable diferencia: resulta pues, que el mínimo de la criminalidad lo da aquel part.; por el contrario el de Figueras, que cuenta 54,083 hab., tiene 76 acusados; de donde resulta entre aquellos y estos la relación de 724'092 á 1, que no se encuentra en ninguno de los otros part. incluso el de la cap., y que hace aparecer al de Figueras con el máximo de la criminalidad.

El estado número 2.º trata de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas empleadas en su perpetración. Nada mas satisfactorio que el cuadro que presenta este estado en los 2 extremos que comprende. No se advierte en esta prov. la propensión á los delitos contra las personas que en otras muchas de la monarquía: asciende en pobl. a 214,450 hab. y el número de acusados como ya queda indicado á 216, resultando solo 24 delitos de homicidio y de heridas, y en consecuencia la relación de estos con las alm. 1 por 8927'083 y con los acusados de 1 á 9'000, que en vano se buscan en la prov. mas morigerada de España. Sin embargo, es menester convenir, que en la ejecución de este género de atentados, proporción guardada, predomina entre los gerundenses el uso de armas, lo que da cierto carácter de mayor gravedad á los crímenes consumados. Prevenir debemos á nuestros lectores que los datos estadísticos en que se fundan los cálculos que preceden no se hallan en armonía con otros que poseemos, entre ellos los publicados en el año 1844, pero si con referencia al año 43 por el distinguido estadista y juriconsulto D. Manuel de Guillamas Galiano, como lo demuestra el estado que sigue:

Especies de delitos.

PARTIDOS JUDICIALES.	Homicidios.	Heridas.	Robos.	Contrabando	Otros leves.	Total.
Figueras.	»	»	»	»	26	36
Gerona.	7	5	6	10	20	48
La Bisbal.	»	»	»	»	2	2
Olot.	3	5	3	»	12	23
Rivas.	»	2	»	»	6	8
Sta. Coloma de Farnés.	5	4	4	»	6	16
	15	13	13	10	72	123

A pesar de la notable diferencia que se advierte entre la estadística del Gobierno y la del Sr. Guillamas, puesto que en esta aparecen 28 causas incoadas por homicidio y heridas, y la otra no presenta mas que 24, menester es convenir que la prov. de Gerona conserva en ambos casos la gloria de ser sin duda alguna, aquella en que menos atentados se han cometido en la vida de los ciudadanos.

En la comparación entre los partidos no dan los mismos resultados que los dos trabajos que nos ocupan. Según los del Gobierno el part. de Ribas daba la proporción mas ventajosa un delito por 23,279 alm. y la menos favorable el de Figueras 1 por 6,800 hab. Cuando por los de Guillamas, en este último part. no se instruyó causa alguna por homicidio y heridas. No siendo posible combinar estas diferencias por carecer de datos para ello, vamos á indicar ligeramente las causas á que la junta de Gobierno de la Audiencia de Barcelona atribuye los delitos en la prov. de Gerona: refiere como tales el juego, el ocio, los odios que dividen á algunos pueblos, la acogida que muchos propietarios dan á los criminales, los errores de la revolución sobre nivelación de fortunas, la embriaguez, la escasez de leña por la destrucción del arbolado, y la poca solicitud de los alcaldes en el cumplimiento de sus deberes por temor ó por indebidas consideraciones. Acerca de estos motivos y de otras causas que se alegaran, se discurre con bastante extensión en el art. de Barcelona aud., á donde remitimos al que de las observaciones que nos sugirieron quiera enterarse.

ESTADO ECLESIASTICO. Por los cuadros que á continuación insertamos verán nuestros lectores el número de templos par., de eclesiásticos y sus categorías, y la proporción en que se hallan unos y otros, con el número de hab. de la prov., como igualmente la que guarda con estos, el importe de haberes, culto y reparación de templos.

DIOCESIS á que pertenecen los pueblos de la provincia.	Pueblos.	Parroquias.		Santuarios.		
		Matrices.	Anejos.	Capillas.	Ernitas.	Oratorio.
Barcelona.	2	2	»	»	»	»
Gerona.	423	350	90	273	18	19
Seo de Urgel.	54	35	19	»	3	»
Solsona.	3	2	1	»	»	»
Vich.	48	37	11	»	»	»
Totales.	532	426	121	273	21	19

Nada podemos decir de los conv. de la prov., porque no constan en la estadística eclesiástica, y por circunstancias accidentales no hemos podido obtener datos de ellos en oficinas del Gobierno. Hablaremos particularmente de estos edificios en los art. de los pueblos, donde se encuentran radicados.

RESUMEN.	TOTAL.	En proporción con el número de almas.
Templos parroquiales.	438	443'09 á 1
Eclesiásticos	773	454'06 á 1
Haberes y gastos. Rs. vn.	3.221,418	46 rs. 20 mrs. por habitante.

PERSONAL.	NÚMERO.	CLASES.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO.		Culto y reparación de templos.	
				Catedral y colegiatas.	Parroquial.	Catedral y colegiatas.	Parroquial.
Catedral de Gerona...	22	Dignidades y canongías.	»	266,000	»	93,700	»
Colegiata de San Feliu...	55	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	182,383	»	»	»
Id. de Vilabertran.	6	Dignidades y canongías.	»	38,537	»	42,779	»
Id. de Ulla.	44	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	39,554	»	4,000	»
Id. de Lladó.	2	Dignidades y canongías.	»	7,267	»	»	»
Id. de Besalu.	4	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	9,649	»	4,000	»
San Juan de las Abadesas.	4	Dignidad ó canónigo.	»	2,487	»	»	»
	4	Beneficiado ó clérigo asistente.	»	2,200	»	4,000	»
	2	Dignidades ó canongías.	»	5,825	»	»	»
	4	Beneficiado ó clérigo asistente.	»	4,600	»	4,000	»
	4	Dignidad ó canongía.	»	4,000	»	»	»
	6	Dignidades ó canónigos.	»	20,500	»	»	»
	4	Racioneros enteros.	»	12,000	»	40,000	»
	4	Beneficiados y clérigos asistentes.	»	12,392	»	»	»
Curatos de entrada.	98	Curas propios.	»	323,400	»	»	»
	4	Id. id.	»	3,400	»	»	»
	2	Id. id.	»	3500	»	»	»
	72	Id. id.	»	3600	»	»	»
	415	Id. economos.	»	259,200	»	»	»
Id. de primer ascenso.	61	Id. propios.	»	379,500	»	»	»
Id. de segundo id.	34	Id. economos.	»	288,000	»	»	»
	23	Id. propios.	»	422,400	»	»	»
	7	Id. economos.	»	126,500	»	»	299,750.
Id. de término.	28	Id. propios.	»	28,000	»	»	»
Coadjutores y tenientes.	6	Id. economos.	»	196,000	»	»	»
	86	En parroquia matriz.	»	27,000	»	»	»
	7	En curato de entrada.	»	189,200	»	»	»
Beneficiados.	7	Id. de primer ascenso.	»	»	»	»	»
	33	Id. de segundo id.	»	»	»	»	»
	66	Id. de término.	»	238,925	»	»	»
	773			604,364		428,479	299,750
				2,792,889		428,229	
							3,221,118

Concluimos este art. manifestando la poblacion, riqueza, contribuciones y otros datos estadísticos en el siguiente

CUADRO sinóptico por part. jud. de lo concerniente á la población de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.			ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO			RIQUEZA IMPONIBLE.				
	Número de ayunta- mientos.	Número de pueblos.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ale. pedaneos.	Jóvenes varo- nes alistados en la edad de 18 años á 24 inclusive.	Cupo de sold. corresp. á una q. de 25,000 h.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
					Contribu- yentes.	Capacidad	Total.											
Bisbal (a).	46	66	7709	37674	3393	143	3506	46	27	448	46	493	20	2144	83	7181980	931 47	190 22
Figuerras	96	114	40093	51277	6515	454	66691	96	43	263	95	344	15	2918	413	8744450	866 4	170 48
Gerona	408	433	7046	35144	4721	465	4886	408	28	237	108	349	25	2017	78	9772950	1387	275 25
Olot	61	78	4924	24834	2757	67	2824	64	46	430	61	184	17	4443	55	4511510	916 8	481 23
Rivas	70	92	3864	18618	2741	100	2841	70	24	444	70	222	22	4059	41	4258790	1102 6	228 25
Santa Coloma de Farnés	41	52	5593	26225	3266	96	3362	44	21	430	41	162	11	1492	56	4654770	831 24	477 43
Totales	422	532	39229	194072	23393	695	24088	422	459	4052	421	1424	110	41043	426	39124450	997 9	201 20

NOTA. La subdivision y clasificacion de riqueza que se señala á cada pueblo y ayunt., no se manifiesta en sus pormenores en la matricula catastral de esta prov., que solo presenta por conclusion, el siguiente resumen del total de la riqueza imponible.

Territorial	Rs. vn.	23.472,870
Pecuaría	Rs. mrs.	3.556,495
<hr/>		
Urbana	Rs. vn.	9.780,362
Industrial y comercial	Rs. mrs.	2.311,723
<hr/>		
Totales	Rs. vn. / Rs. mrs.	39.424,450

Tampoco se patentiza en el referido documento el importe de las contr. de los pueblos, uno por uno: el resumen que se hace del total de las que paga la prov., es como sigue:

Equivalente con su 10 por 100 y rondas volantes	3.912,094
Paja y utensilios	4.037,478
Subsidio industrial y de comercio	294,080
<hr/>	
Culto y clero	5.243,652
<hr/>	
Totales	4.232,698
<hr/>	
Totales	6.476,350

Las proporciones que estas contribuciones, consideradas en su totalidad y en sus distintas especialidades, guardan con la riqueza imp. y la pobl., son las que siguen: El equivalente es al 10 por 100 del total de la riqueza, sobre cuyo base parece que se ha establecido la regulacion de esta última y sale á razon de 99 rs. 25 mrs. por vecino y 20 5 mrs. por hab. La contr. dicha de paja y utensilios es de 3'84 por 100 de la riqueza terr. y pecuaría sobre que recae mas inmediatamente, el 2'65 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 26 rs. 44 mrs. por vec. y 5 rs. 12 mrs. por hab. No se incluye en el resumen anterior la contr. de *frutos civiles*: por lo que no se pueden determinar en qué proporcion está recargada con especialidad la riqueza urbana. El *subsidio industrial y de comercio* es el 12'72 por 100 de la riqueza señalada como tal, y el 0'75 ó sean 3/4 por 100 de la total sale á razon de 7 rs. 47 mrs. por vec. y un real y 18 mrs. por hab. La contr. de *culto clero* es cerca de la quinta parte del total importe de las otras tres el 3'45 por 100 de la riqueza imp. en su totalidad, y sale á razon de 34 rs. 14 mrs. por vec., y 6 rs. 12 mrs. por hab. El total de las contr. sale á razon de 16'55 por 100 de la riqueza, 165 rs. 4 mrs. por vec. y 33 rs. 12 mrs. por hab.

GERONA: part. jud. de término. en la prov. y dióces. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Barcelona; compuesto de 1 c., 5 v., 419 l., 8 ald. ó vecindades, como llaman en el país, y 47 cas. que forman 408 ayunt.; las distancias de las principales pobl. entre sí, de estas á la cap. del part. y prov., aud. terr. y c. g. y á la corte, se manifiestan en la escala de distancias que insertamos.

GERONA: cab. del part. jud.

7	Armentera.	6	Baños.	Bascara.	Cassá de la Selva.			Escala (la).			Medina.			Palan Sacosta.			Selza.			San Gregorio.			Verges.			Barcelona.			Madrid.								
		23/4	3	4	6	4 3/4	4	8	3 1/2	4 1/2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
		4 1/2	3	0	4 3/4	7 3/4	4	3	3 1/2	4 1/2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
		2	0	4 3/4	6	7 3/4	4	3	3 1/2	4 1/2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		6	4 1/2	1 1/2	7 1/2	5 1/2	4	3	4 1/2	4 1/2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		4 1/2	4 1/2	7 1/2	4 1/2	5 1/2	4	3	4 1/2	4 1/2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		4 1/2	5 1/2	7 1/2	4 1/2	5 1/2	4	3	4 1/2	4 1/2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		4 1/2	5 1/2	7 1/2	4 1/2	5 1/2	4	3	4 1/2	4 1/2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		4 1/2	2 1/2	5	5	6 1/2	5	5	6 1/2	4 1/2	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	
		48	25	20	22	17	17	24	49	47	49	22	19	19	49	22	19	49	22	19	49	22	19	49	22	19	49	22	19	49	22	19	49	22	19	49	
		127	127	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129	131	126	129

SITUACION Y CLIMA. En el centro de la prov.; comprende mucha parte del terr. del Ampurdán, que es todo llano, reinan frecuentemente los vientos NE., llamado en el país gargal, los del SO. ó garbi, y á veces el mastral ó del NO., con tan estremada violencia, que desarraiga los árboles mas robustos; sin embargo, no son tan frecuentes las tempestades como en el part. de Figueras, aunque si las nieblas: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes, producidas por las emanaciones de las aguas estancadas que abundan en el país.

TÉRMINO. Confina al N. con el part. de Figueras, sirviendo de lim. el r. Fluviá; por E. el mar Mediterráneo, y el part. de La Bisbal; por SE. el mismo; por S. y SO. el de Sta. Coloma de Farnés, y por O. el de Olot.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Aunque en su mayor parte es llano, le cruzan por algunos puntos las ramificaciones del Pirineo; al N. se hallan las nombradas Serra de Esponella, Estepa, Puig de Bonaire, de Nemuros, de Gallines, de la Pallerá y Coll de Oriols, cuyas vertientes entran en el r. Fluviá por medio de los arr. de Rudo-Espolla y Remirós y los torrentes de Parets y Guarnes, desembocando este último á la inmediación de Bascara, y entre los cuales se ven las lomas de San Baldivio y Puig den Batallé, las de la Creude Villardel se encuentran al O.; á cuyo pie corre el r. Alterri, y las de San Bartolomé en el centro del part., dividiendo las vertientes de los r. Garrumber y Fargat, á cuya orilla izq. corren otras lomas, que naciendo en la Serra de Estepa y Puig de Bonaire, siguen al Puig Castelar, Sta. Catalina de Parets y Vilamari; por la misma parte de O. entra en el part. una cord. que es prolongacion de la nombrada del Grau, y se divide debajo de Rocacorba en muchas sierras, de las cuales la mas alta y de menos extension, se dirige á San Pelari, y bajando despues con rapidez, continúa por las mesillas que separan las vertientes del Ter y del Fluviá entre Esponella y Baños, Bascara y Gerona; la segunda sierra principal, menos alta pero mas sostenida, ya dividiendo las aguas del Ter de las del Alterri, ó r. de Baños, hasta el estrecho de abajo de San Julian de Bamis, en donde se separa de la de San Miguel, que está á la orilla der. del Ter; en el terreno compren-

dido entre este r. y el Fluviá, tambien se encuentran elevaciones que forman una línea que corre hácia el E. por la loma de Calabuitg, Orríols; Camallera, Puig de Continella y Segalas, terminando en la montaña de Torroelle de Mongri; de las inmediaciones de Gerona se desprende una cord. bastante considerable que corre al SE., y pasa próxima á Casaá de la Selva, formando varias caídas al Oña, y dividiéndose en 2 ramas que se introducen en el part. de la Bisbal; la una concluye en la loma izq. de la v. de este nombre, y la otra va á formar uno de los lados del valle de Aro. Esta parte montuosa se halla cubierta de bosques de pinos, robles, encinas y alcornoques, que producen corcho abundante y de buena calidad, y de olivares y viñedo, vistiéndose ademas de buenos pastos para la cria de ganados; la parte llana, destinada al cultivo de cereales, cáñamo y toda clase de frutos, es estremadamente fértil, como todo el terreno del Ampurdán, á lo cual contribuye el mucho regadío que le proporcionan los innumerables riach. arroyos y

Rios que entran en el part. como el Ter, Oña y Fluviá: el primero se introduce en el término de Constanti en direccion de O. á E. y próximo á Domenis, recibe el arroyo Freixanet, que desciende de las faldas orientales del Grau, varia su curso al N. para cruzar por los arrabales de Gerona, donde confluye con el Oña y vuelve á su anterior direccion por Pontmayor y San Julian de Ramis, continuándola hasta entrar en el part. de la Bisbal por Foixá; baña por su izq. los pueblos de Constanti, San Gregorio, Domenis, San Pons, Pontmayor, San Julian de Ramis, Medaña, en donde confluye el arroyo Fargat, San Jorge Desvals, en cuyo punto recibe al Cinyana, Colomes, Jafrá y Verges; y por su der. Salt, Sta. Eugenia, Gerona, Campodorá, Salrrá, Bordils y Flassá; es vadeable casi por todas partes, excepto en tiempo de lluvias ó derretimiento de nieves, y le cruzan varios puentes. El Oña entra en el part. por entre Fornells y Camplonch en direccion S. á N.; baña por su izq. los términos de Palau y Perelló, y por su der. Quart, Palol de Oña y Vilaroja, y aumentando su caudal con las confluencias de varios arroyos, cruza por medio de la c. de Gerona, en cuyo punto se reune al Ter; el Fluviá baña el part. por su lim. N. y desemboca en el Mediterráneo; hay grandes charcos y estanques en que se crian sanguijuelas y aves acuáticas, y cuyas emanaciones perjudican á la salud.

CAMINOS. Atraviesa el part. y la c. la carretera general de Barcelona á Francia, de ella se desprende un ramal cerca de Gerona que entra en el part. de La Bisbal con direccion á San Feliu de Guixols, y otro próximo á Medaña que se dirige al de Figueras, y conduce por Castellon de Ampurias á Rosas; la carretera que viene de Olot. y Besalú, se interna en el part. por Baños y llega hasta Gerona, como igualmente la de Vich; los demas caminos son de herradura para la comunicacion de pueblo á pueblo y de la montaña.

PRODUCCIONES: cereales, vino, aceite, cáñamo, miel, abundante corcho y bellota, ricas legumbres, frutas, hortalizas y todos los frutos y plantas comunes á los países meridionales; se cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y de cerda; caza de perdices conejos y liebres, muchas zorras, lobos y jabalies en los bosques, y pesca en los r.

INDUSTRIA: fáb. de jabon, papel y tapones de corcho, hilados de algodón, latonería, cerrajería, molinos de aceite y de harina. **COMERCIO:** exportacion de los productos agrícolas sobrantes, y de los de la ind., tráfico de ganados é importacion de efectos coloniales; se celebran ademas varias ferias y mercados en Gerona, Baños y otros pueblos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 48; de los que resultaron 1 absuelto de la instancia; 6 libremente; 37 penados presentes, y 4 contumaces. Del total de procesados 12 contaban de 10 á 20 años de edad; 25 de 20 á 40, y 8 de 40 en adelante; 33 eran hombres y 15 mujeres; 25 solteros y 20 casados; 17 sabian leer y escribir, y 27 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 39 artes mecánicas; de 3 se ignora la edad, el estado y la profesion, y de 4 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 5 delitos de homicidio y de heridas, 1 con armas de fuego de uso lícito; 2 con armas blancas permitidas, y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

La **POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES** se manifiestan en el cuadro sinóptico, que insertamos á continuacion de este artículo.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMPOSIBLE.				
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jovenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados corresp. á una q. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.		Por vecino.	Por habitante.	
				Contribuyentes.	Capacidad	Total.										Rs. vn.	Rs. Ms.		Rs. Ms.	Rs. Ms.
Adri.	4	24	421	20	4	24	20	4	»	2	4	3	»	7	0'3	48140	2005	28	397	28
Albons.	1	42	243	36	4	37	36	4	»	2	4	3	»	44	0'5	454390	3675	32	625	42
Alvilar	1	5	22	4	»	4	4	1	»	»	»	»	»	4	0'4	44810	2962	»	673	6
Armantera.	1	454	542	437	2	439	437	4	4	6	4	6	»	30	4'2	454570	4003	23	285	6
Ayguaviva.	1	61	327	56	4	57	56	4	4	2	4	4	»	49	0'7	219880	3604	20	672	15
Baños.	1	617	4600	281	5	286	281	4	4	8	4	7	»	262	10'4	274200	444	44	59	20
Báscara.	1	28	219	48	2	50	48	4	4	2	4	4	»	7	0'3	52960	4891	44	445	4
Bellcayre	1	80	358	69	2	71	69	4	4	2	4	4	»	20	0'8	284250	3553	4	794	2
Bescanó.	1	44	499	36	1	36	35	4	»	2	4	3	»	44	0'4	56160	4273	42	282	7
Biert.	1	18	92	15	1	16	15	4	»	2	4	3	»	5	0'2	44940	830	»	462	43
Bordills.	1	62	364	62	4	66	62	4	4	2	4	4	»	21	0'8	437480	2217	44	377	23
Calabuix.	1	24	89	12	4	13	12	4	»	2	4	3	»	5	0'2	37720	4796	6	423	27
Camaliera.	1	28	441	22	4	23	22	4	»	2	4	3	»	8	0'3	48330	4726	2	342	26
Campllonch.	1	36	244	23	4	24	23	4	»	2	4	3	»	42	0'5	94930	2636	31	444	2
Canet de Adri.	1	35	463	32	4	33	32	4	»	2	4	3	»	9	0'4	403740	2964	»	636	44
Capdurá.	1	26	430	22	4	23	22	4	»	2	4	3	»	7	0'4	42480	4633	28	326	26
Cartellá.	1	23	82	24	4	25	24	4	»	2	4	3	»	5	0'2	68120	2724	27	830	24
Castellar de la Selva.	1	44	69	43	4	44	43	4	»	2	4	3	»	4	0'4	20050	4432	5	290	49
Cassá de la Selva	1	381	2095	206	8	214	206	4	4	6	4	6	»	449	4'6	514430	4349	44	245	44
Cervia.	1	79	399	92	3	95	92	4	4	4	4	5	»	23	0'9	425800	4592	43	315	9
Colomé.	1	61	288	56	4	57	56	4	4	2	4	4	»	46	0'6	80470	4349	6	278	42
Contestins.	1	47	90	42	4	43	42	4	»	2	4	3	»	5	0'2	23880	4404	24	287	18
Cornella.	6	96	490	73	4	74	73	4	4	2	4	4	5	28	4'4	237090	2464	23	483	28
Domeny.	1	45	36	45	4	46	45	4	»	2	4	3	»	3	0'1	59450	3963	44	4064	2
Espasens.	1	4	21	5	»	5	5	4	»	»	»	»	»	4	0'4	44320	3580	»	684	32
Espouella.	3	34	488	25	4	26	25	4	»	2	4	3	2	44	0'4	64120	4885	29	341	2
Estañol.	1	29	468	25	4	26	25	4	»	2	4	3	»	9	0'4	404650	3508	21	422	30
Fallines.	1	20	406	48	4	49	48	4	»	2	4	3	»	6	0'2	52300	2645	»	593	43
Flassá.	1	44	261	36	4	37	36	4	»	2	4	3	»	45	0'6	98400	2400	»	377	»
Fontcuberta.	1	37	475	32	4	33	32	4	»	2	4	3	»	40	0'4	65760	4777	40	375	26
Fornells de la Selva.	1	70	391	65	4	66	65	4	4	2	4	4	»	22	0'8	220960	3456	49	562	49
Gabusas.	1	22	89	24	4	22	21	4	»	2	4	3	»	5	0'2	52900	2404	18	594	43
Garrigollas.	2	34	434	29	4	30	29	4	»	2	4	3	4	8	0'3	60550	4780	29	454	29
Gerona.	3	1624	8172	594	46	640	594	4	2	44	4	9	2	465	48'»	911990	564	49	444	20
Ginestar.	1	20	79	48	4	49	48	4	»	2	4	3	»	4	0'2	21510	4075	47	272	9
Granollers de Rocacorba.	1	48	79	47	4	48	47	4	»	2	4	3	»	4	0'2	38240	2424	45	484	2
Jáfra.	1	57	486	43	4	46	45	4	4	2	4	4	»	41	0'4	435470	2727	48	722	32
Joya.	1	45	450	42	4	43	42	4	»	2	4	3	»	9	0'3	411740	2483	4	744	34
La Escala.	2	496	2242	243	7	250	243	4	4	6	4	6	4	425	4'9	311840	628	20	440	34
Las Serras.	1	40	36	44	4	42	41	4	»	2	4	3	»	2	0'4	40510	4054	»	291	31
Llabillas.	1	62	272	61	4	62	61	4	4	2	4	4	»	45	0'6	416310	4875	32	427	20
Llampoyas.	1	18	86	46	4	47	46	4	»	2	4	3	»	5	0'2	42030	2335	»	500	42
Llorá.	1	27	437	24	4	25	24	4	»	2	4	3	»	8	0'3	76600	2837	2	559	7
Madremaña.	1	40	243	34	4	35	34	4	»	2	4	3	»	44	0'5	86100	2452	47	354	42
Mareñá.	1	8	36	6	»	6	6	4	»	»	4	2	»	2	0'1	56570	7074	8	4574	42
Marlant.	1	7	30	7	»	7	7	4	»	»	4	2	»	2	0'4	44270	2038	49	475	22
Mata.	2	23	427	48	4	49	48	4	»	2	4	3	4	7	0'3	39420	1743	30	340	43
Mediñá.	1	59	251	53	4	54	53	4	4	2	4	4	»	44	0'6	84300	4428	27	335	28
Monfullá.	1	30	432	25	4	26	25	4	»	3	4	3	»	8	6'3	54470	4745	22	389	34
Monjuich.	1	4	20	3	»	3	3	4	»	»	4	»	»	4	0'1	43010	3252	47	650	47
Moncalt.	2	22	452	21	4	22	21	4	»	»	4	3	4	9	0'3	55270	2512	9	363	20
Montiró.	2	21	98	27	4	28	27	4	»	»	4	3	4	6	0'2	62040	2594	9	633	2
Totales.	66	4851	23324	2886	417	3003	2886	52	47	423	52	477	44	444	56'4	5840590	»	»	»	»

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
		Vecinos.	Almas.	Electores.				Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jov. var. alistados de 18 a 24 años de edad.	Cupo de sold. corresp. á una quita de 25,000 h.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
				Contribuyentes.	Capacidad	Total.													
Suma anterior.	66	4851	25324	2886	447	3003	2886	52	17	423	52	177	14	1444	56'1	5840590	»	»	
Orriols	1	16	89	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»	5	0'2	55530	2545	21 511 20	
Palau Borell.	1	5	27	5	»	5	5	1	»	»	1	»	»	3	0'1	16210	3242	» 970 25	
Palau Sacosta.	1	31	178	29	1	30	29	1	»	2	1	3	»	10	0'4	150300	1818	13 844 12	
Palol de Oñar.	1	21	140	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	8	0'3	36810	1752	28 262 31	
Palol de Rebardit.	1	21	83	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	5	0'2	38360	1826	22 462 6	
Pedriñá.	1	9	42	8	»	8	8	1	»	»	1	2	»	2	0'1	16500	1833	11 392 30	
Piu de Navauell.	1	6	30	3	»	3	3	1	»	»	1	»	»	3	0'1	18820	3136	22 627 11	
Porqueras.	1	39	204	35	1	36	35	1	»	2	1	3	»	12	0'4	53620	1374	25 262 25	
Pujarnol.	1	18	90	15	1	16	15	1	»	2	1	3	»	5	0'2	26640	1478	11 295 22	
Quart.	1	46	226	44	1	45	44	1	»	2	1	3	»	13	0'5	67310	1463	9 297 27	
Rocacorba.	1	4	20	3	»	3	3	1	»	»	1	»	»	1	0'1	2280	570	» 144 »	
Suidellots.	1	18	89	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»	5	0'2	36990	2055	» 415 20	
Saldet.	1	15	60	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»	3	0'1	31330	2088	22 523 5	
Saldrás.	1	240	660	148	1	149	148	1	1	6	1	6	»	38	0'5	246370	1026	18 373 13	
Salt.	1	53	362	51	1	52	51	1	1	2	1	4	»	21	0'8	123670	2333	13 341 16	
San Andrés.	2	63	306	61	1	62	61	1	1	2	1	4	»	17	0'7	138550	2199	7 442 32	
San Cipria del Alls.	1	15	92	14	1	15	14	1	»	2	1	3	1	5	0'2	37980	2532	» 442 27	
San Daniel y Parroquia.	1	24	181	37	1	38	37	1	»	2	1	3	»	10	0'4	46280	1928	11 255 23	
San Estéban de Guialves.	1	17	68	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	2	0'1	39530	2325	10 581 11	
San Gregorio.	1	72	296	66	1	67	66	1	1	2	1	4	»	17	0'5	186460	2588	29 629 30	
S. Jorge des Valls.	1	83	430	71	1	75	71	1	1	2	1	4	»	17	0'7	137200	1653	» 319 3	
San Juan de Moll.	1	32	158	25	1	26	25	1	»	2	1	3	»	9	0'3	56400	1762	9 356 32	
San Julian de Ramis.	1	41	219	39	1	40	39	1	»	2	1	3	»	12	0'5	74610	1819	25 340 23	
S. Martin de Campmajor.	1	15	67	14	1	15	14	1	»	2	1	4	»	4	0'1	15390	1026	» 229 13	
San Martin de Llemaná.	1	31	130	29	1	30	29	1	»	2	1	3	»	7	0'3	49380	1592	30 379 28	
San Martin Vell.	1	41	208	38	1	39	38	1	»	2	1	3	»	12	0'5	114460	2794	23 550 10	
San Mateu de Montnegre.	1	22	89	21	1	22	21	1	»	2	1	3	»	5	0'2	43930	1996	27 493 20	
San Medir.	1	18	101	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»	6	0'2	65770	3659	15 652 6	
San Mori.	1	33	183	28	1	29	28	1	»	2	1	3	»	10	0'4	52490	1590	22 291 7	
San Pons de Fontajau.	1	4	26	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	1	0'1	13230	3307	17 508 28	
Sta. Eugenia.	1	34	142	31	1	32	31	1	»	2	1	3	»	8	0'3	26420	352	8 186 2	
Sta. Leocadia del Terri.	1	20	116	14	1	15	14	1	»	2	1	3	»	7	0'3	70670	3533	17 609 7	
Sta. Maria de Camos.	2	57	286	32	1	53	52	1	1	2	1	4	1	16	0'6	91270	1794	7 322 21	
Santenys.	1	14	74	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»	4	0'1	23100	1650	» 312 5	
Saus.	1	29	139	28	1	29	28	1	»	2	1	3	»	8	0'8	56950	1963	26 409 2	
Sarriá.	1	130	484	95	1	96	95	1	1	4	1	5	»	27	1'1	56600	475	13 114 29	
Seriñá.	1	46	199	47	1	48	47	1	»	2	1	3	»	11	0'4	93640	2035	22 470 1	
Subiranegas.	1	21	100	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	6	0'2	31420	1484	30 314 7	
Tayalá.	1	14	60	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»	3	0'1	41780	2984	9 696 11	
Tors.	1	18	90	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»	5	0'2	46830	2604	22 520 11	
Usalls.	1	11	50	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	24530	2239	33 492 20	
Valveralla.	1	17	94	15	1	15	16	1	»	2	1	3	»	5	0'2	34180	2040	20 363 21	
Ventalló.	1	66	290	63	1	63	63	1	1	2	1	4	»	16	0'6	84400	1339	13 304 28	
Verges.	1	210	850	132	1	133	132	1	1	6	1	6	»	48	1'9	249620	4188	22 293 22	
Totales.	142	6588	33452	4335	156	4494	4335	96	26	214	96	310	16	1874	72'9	8769470	»	»	

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
		Vecinos.	Almas.	Electores.				Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de sold. cor. á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
				Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.											
Suma anterior.	112	6588	33452	4335	456	4494	4335	96	26	241	96	340	46	1874	72'9	8769170	»	»
Vilablareix	2	44	256	38	4	39	28	1	»	2	1	3	1	44	0'6	135750	3085	7 530
Viladascal	4	28	199	25	4	26	25	1	»	2	1	3	»	44	0'4	86810	3100	12 436
Viladental	4	68	330	64	4	65	64	1	1	2	1	4	»	49	0'7	124270	1827	13 376
Vilademuls	9	142	702	99	2	101	99	1	4	4	1	5	8	52	1'7	317190	2233	20 451
Vilafrazer	4	20	86	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	5	0'2	47440	2372	551
Vilarroban	4	19	61	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»	3	0'1	17870	940	27 292
Villarreja	4	9	47	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	3	0'1	20990	2332	7 446
Vilcuena	4	20	151	19	»	19	19	1	»	2	1	3	»	9	0'3	45450	2272	17 300
Vilaur	4	34	151	33	1	34	33	1	»	2	1	3	»	9	0'3	65000	1941	25 430
Vilavenut	4	11	35	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»	2	0'1	24790	1980	30 622
Vilert	4	29	104	26	1	27	26	1	»	2	1	3	»	6	0'2	61980	2137	8 595
Viloprin	4	34	170	28	1	29	28	1	»	2	1	3	»	10	0'4	59240	1742	12 348
Totales	433	7046	35444	4724	165	4886	4724	108	28	237	108	349	25	2047	78	9772950	1327	275 25

NOTA. No se señala en la matrícula catastral de esta prov. la parte de riqueza terr., urbana, ind. y comercial en que se subdivide el total de la riqueza imp. de cada ayunt.; por lo que se omite aquí esta subdivision, que se verá en su lugar respecto á la prov. entera. Tampoco se indica en el referido documento el importe de las contr. que paga cada ayunt.; pero se ve que el total de las que paga la prov. es el 16'55 por 100 de su riqueza imp.: en esta proporcion correspondierá al part. de Gerona la suma de rs. vn. 1.617,424, que sale á razon de 229 rs. 49 mis. por vec., y 45 rs. 22 mrs. por hab. La contr. de culto y clero, cuyo cupo para la prov. es el 3'15 por 100 de la riqueza imp., incluida en dicha suma debe ascender por consiguiente á rs. vn. 207,848, que sale á razon de 29 rs. y 17 mrs. por vec. y 5 rs. y 29 mrs. por hab.

GERONA: dióc. sufragánea de la de Tarragona; confina al N. con Francia; al E. y S. con el mar Mediterráneo; al SO. con la de Barcelona, y al O. con la de Vich. Sus límites por el N. son los montes Pirineos, desde los confines de la Cerdaña francesa hasta Cala Cervera, desde cuyo punto la costa del Mediterráneo, señala la línea del E. y S. hasta Arenis de Mar, cuyo pueblo abraza; desde aquí empieza el límite SO. á correr en direccion al N. comprendiendo dentro de él á Arenis de Munt, y formando una pequeña curva al E., que corta el r. Tordera, deja á su izq. á Monnegre, Fuirosos, Batlloria, Via breu y Riells, últimos pueblos de la dióc. de Barcelona, y se dirige á la montaña de Monseñi; en este punto vuelve á su misma direccion N. y entra el lim. O. formando un semicírculo, casi igual al que forman los confines de los part. jud. de Vich y Sta. Coloma de Farnes, de la prov. de Barcelona el primero, y de la de Gerona el segundo, y llega hasta las alturas de Collsacabra; continúa despues haciendo varias inflexiones al NE. y al SO. por los l. de San Estéban den Bas, Puigpardines y San Privat, que quedan dentro de esta dióc., y sube hasta el Coll de Canas, para dirigirse en línea recta cruzando el part. de Ribas, á los confines de la Cerdaña francesa en el Pirineo, abrazando los l. de Ridaura, San Pedro Despuig, Olot, Greixenturri, Llanas, Viladonja, Tragurá y Selcasas. Todos los pueblos del ob. corresponden á la prov. civil de su nombre, excepto 42 que

son de la de Barcelona; el terr. es continuado, y sin enclavados dentro ni fuera. Esta silla episcopal fue restaurada por el emperador Carlo Magno en 786, su catedral cuenta 8 dignidades, de las cuales 3 son de patronato de S. M. en todos los meses, una la Sta. Sede y 4 de S. M. y el diocesano. Hay 5 colegiatas: la de Besalú, Liadó, Ullá, Vilabertran, y en la cap., la de San Felix; la primera se ha suprimido de real orden; en la segunda reside una dignidad y 4 canónigos de patronato real y eclesiástico, en la tercera hay 3 dignidades y 2 canongias de igual patronato; en la cuarta una dignidad y 12 canónigos, y en la de Gerona una dignidad, primera silla que provee solo S. M., y 4 de provision real y ecl., como igualmente 8 canongias. El número de parroquias matrices y anejas que comprende el obispado, los curatos y sus categorías, beneficios y sirvientes, se manifiestan en el siguiente estado: haciendo de paso una observacion, y es que nuestros lectores advertirán una diferencia entre el número de pueblos que se dan á la dióc. de Gerona en el estado eclesiástico de la misma, y el que aparece en el de la prov.; diferencia producida por el diverso resultado que arrojan las matrículas eclesiásticas y catastrales; pues en aquellas solo se comprenden los pueblos que tienen igl. matriz ó aneja, y en estas todas las pobl., vecindades y caserios de la provincia.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Parr. matrices.	ANEJOS.		Ermilas.	Oratorios.	Total de templos.	PARROCOS.		BENEFICIADOS.				CATEGORIA DE LOS CURATOS.				SIRVIENTES.		
			Capillas.	Feligresías.				Propios existentes.	Economos.	Total.	Curatos vacantes.	De entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Termino.	Total de curatos.	Sacristanes.	Escuelas mona- gullas.	TOTL.	
Barcelona.	42	42	29	4	6	7	49	6	7	13	6	2	6	3	13	40	43	23		
Gerona.	348	350	273	90	251	49	750	403	384	57	6	2	30	99	266	356	456	218		
Totales.	360	362	302	94	257	26	799	440	397	63	2	30	126	102	362	366	469	835		

NOTA. De los conv. suprimidos y existentes y destino actual que aquellos tienen, se hablará en los art. de los pueblos en que se hallan.

GERONA: c. con ayunt., plaza de armas, cap. de la prov., intendencia, comandancia general, part. jud. y dióc. de su nombre. aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Sit. á los 41° 40' y los 42° 32' lat. N. 5° 24' y los 7° 5' long. or. del mer. de Madrid al pie de dos montañas, ocupando parte de sus faldas, en forma de anfiteatro, la porcion alta de la c. hasta el r. Oña, que pasa por dentro de ella, y la divide en 2 partes, que son la c. y el arrabal llamado Mercadal; comunicándose por 2 puentes el uno de piedra y el otro de madera; por la parte del E. le entra y atraviesa el torrente Galligans, que viene de las mismas montañas á cuya falda se halla Gerona, y pasa por cáuce subterráneo hasta salir al Oña, cortando una punta de la plaza, la mas al N., donde se hallan los baluartes de Sta. Maria y la Latorre de Sta. Lucia; el riach. Guell ó Guells, baña la parte mas al N. del Mercadal é inmediatamente desagua en el Oña; continuan juntos por el mismo pie de la c. alta, y al salir de ella, le entra el referido arroyo Galligans, corriendo unidas todas estas aguas al Ter, unas 1,000 varas dist. de la fortificacion, circuyendo la plaza este r. por O. y N., tambien la parte baja ó merid., está dividida de E. á O. por la acequia de los molinos que impulsa en el Oña. La planta de la pobl., es bastante regular, y forma su conjunto 2 paralelógramos no muy exactos, que describirian un cuadro, si el de la parte alta no se estendiese demasiado hácia el N., y el de la baja dejase de prolongar hácia el S. Desde los fuertes y varias alturas que la rodean, se descubre un vasto y pintoresco horizonte, en cuyo fondo se ven los Pirineos, dist. unas 7 leg., y limitado al O. por la montaña de Monseñi, casi á la misma dist.; al paso que otras colinas al E. y SE., aminoran por esta parte la estension de perspectiva; pero desde la cumbre del monte de San Miguel, se estiende este hermoso cuadro hasta el mar, y solo termina en los lim. que le da nuestro planeta. El clima es sano y no de los mas frios; reinan generalmente los vientos del NE. llamado Gargal por los naturales; los del S. ó Mitxjora; los del SO. ó Garvi, y á veces el Mastral ó NO. cuya impetuosidad es tan estremada, que desarraiga los árboles mas robustos, y destruye las cosechas; mas á pesar de la inmediatez á las montañas, no son muy frecuentes las tempestadas, si bien lo son las nieblas producidas por las muchas aguas que le cruzan, como las fiebres intermitentes, que son las enfermedades comunes.

Obras exteriores de fortificacion. De ellas hablaremos sin detenernos demasiado, por haberlo hecho con minuciosidad al describir todos los puntos fortificados de Cataluña en nuestro art. de Barcelona c. g.; á él remitimos á nuestros lectores, para evitar repeticiones inútiles y molestas, máxime cuando aquellas carecen hoy de todo interés, por hallarse muy pequeña parte en estado de servicio, y del resto solo quedan gloriosas ruinas, que sirven de monumento para inmortalizar el nombre de la c., cuyas defensas ha sabido llevar hasta el mas alto grado de heroísmo, y entre las cuales podemos recordar con orgullo nacional, la que sostuvo en nuestros dias en el glorioso sitio que sufrió en la guerra de la Independencia, que tanto honor hace á su digno gobernador D. Mariano Alvarez de Castro y al nombre español.

Reducto de Bournonville. De las muchas obras exteriores y destacadas que hay dependientes de Gerona, solo está en llano en este reducto. Consiste en un rebellin sin flancos, con foso y camino cubierto, colocado entre los r. Ter, Oña y Guells, á unas 170 varas del recinto de la c., por la parte que mira al r., y poco mas del baluarte de la Figuerola.

Castillo de Monjuich. Se halla sit. en la montaña que está mas al N. de la plaza, y en el relleno de su cúspide; consiste en un cuadro de 190 á 200 varas de lado exterior, y sus 4 frentes estaban regularmente fortificados con baluartes; tenia muchas bóvedas, que servian para alojamiento de las tropas, y conservacion de viveres y pertrechos, ademas de un cuartel, casa para el gobernador, almacén de pólvora, y una buena cisterna.

Torre de San Juan. Dependen de este cast. 4 torres; la una llamada de San Juan, y por otro nombre reducto de la Sangre; es de figura pentagonal, y muy reducida, pero de grande importancia, por hallarse sit. en una altura, que domina de cerca el baluarte de Sta. Maria, cuya puerta defiende y descubre el camino de Francia, por el arrabal de Padret; esta torre fue volada despues del famoso ataque dado al cast. de Monjuich el 8 de junio de 1809, en el que los france-

ses se retiraron vergonzosamente despues de una horrosa pérdida.

Torres de San Narciso, San Daniel y San Luis. Las otras 3 torres, llamadas con estos nombres, estan sit. 2 al E. del cast. y una al N.; son iguales y circulares de 60 á 70 varas de diámetro; rodean el cast. de Monjuich por la parte de la campaña, y estan colocadas en la continuacion de las cimas que dominan la plaza del cast. hasta 46 varas, que es por donde pasa el camino de Puente Mayor, avenida importante; descubren los barrancos y son centinelas fuertes y avanzadas de Monjuich; la mas lejana y contigua al camino dista de aquel cerca de 900 varas, y las otras 2 de 400 á 500.

Fuerte del Condestable. Este fuerte es de figura irregular, asemejándose á un cuadrilongo, cuyo lado mayor de E. á O., será de poco mas de 200 varas, y el menor de N. á S. de 100. Por la parte que mira al S., y por donde se comunica con los otros 2 fuertes de la Reina Ana y Capuchinos, hay un pequeño fuerte con 2 medios baluartes en sus extremos. De este dependen otras 2 pequeñas obras destacadas hácia la plaza y Monjuich, que ocupan igual número de puntos planos y elevados, y avanzadas al N. del Condestable; la mas al E. es el fuerte del Calvario, que forma la figura de estrella irregular, cuyo mayor diámetro es de 75 varas y 37 el menor; el otro reducto mas reducido se llama del Cabildo; es casi de figura de rombo, y corresponde con bastante dominacion y proximidad á las torres de la Gironella y del Peix.

Fuerte de la Reina Ana. Al fuerte del Condestable sigue el de la Reina Ana, que se halla sobre la misma montaña, aunque con nivel mas bajo, y como á media dist. de aquel y el de Capuchinos, sirviendo de punto intermedio para la defensa y comunicacion. Consiste en una tenaza simple con sus dos alas desiguales, cerrado sencillamente por la gola hasta recibir el doble camino cubierto que viene del Condestable: esta obra tiene terraplen, pero no foso ni camino cubierto. Delante de la tenaza hay un rebellín, cuyo ángulo flanqueado es bastante agudo y se comunica con aquella por una bóveda: el rebellín tampoco tiene foso ni camino cubierto.

Fuerte de Capuchinos. Como á unas 200 varas de los ángulos salientes de la tenaza, y algo mas de 200 del flanqueado del rebellín del fuerte Reina Ana, se encuentra el último punto fortificado, llamado Fuerte de Capuchinos, en posicion mas baja que los otros y en el extremo S. de la cima. Este fuerte es el mas avanzado hácia el interior del Principado y próximamente cuadrilongo, fortificado de unas 200 varas de lado exterior por su long., y 130 por lat., colocado en la misma direccion de la cima; de modo que uno de sus lados menores mira al extremo de ella, llegando inmediatamente á las descendencias al r. Oña, y el opuesto hácia la Reina Ana; aquel tiene sus baluartes laterales y una cortina; y este hace una figura de tenaza de sencilla cerca, donde está la puerta de comunicacion con la plaza y fuertes esprezados, sirviéndole tambien como de gola al todo del cuadrilongo; tiene una obra exterior que es un hornabeque, frente del lado menor del S.; consta de dos medios baluartes con cortina intermedia, la cual tiene en su centro un ángulo saliente. Los fuertes de Reina Ana y Capuchinos reunen los precisos alojamientos y edificios para su servicio, pero ni aquel ni este, foso ni camino cubierto, como se ha dicho; solo hay foso entre el hornabeque y fuerte de Capuchinos, y para comunicarse ambas obras un puente corrido con su levadizo.

Inmediato á las fortificaciones de la plaza existen 3 arrabales muy perjudiciales á sus defensas, particularmente el de Pedret, que se halla sobre la misma carretera de Francia al pie del monte, con mucha parte de sus casas, á cubierto de los fuegos de aquellas; los otros 2 estan sit. á uno y otro lado del N. y al pie de la colina, donde se hallan los fuertes del Condestable y Capuchinos.

La c. ó parte alta se hallaba antes de la guerra de la Independencia circundada de un recinto ant. de buena y sólida construccion, de 6 pies de espesor y de 25 á 35 de altura, por donde corría el camino de rondas, pero sin ningun terraplen; y la subida á él era por 3 escaleras de piedra. Este recinto tiene 3 torres de la misma construccion y alguna importancia, y 2 baluartes de estilo moderno á la entrada y salida del Oña, llamados de Sta. Maria y la Merced, á mas de otra especie de

plataforma llamada baluarte de Sarracinas; tenia tambien otra batidera nombrada de San Narciso, casi al frente de la desembocadura del Guell en el Oña. Las 3 torres susceptibles de alguna defensa son la Gironella, Sta. Lucia y Sto. Domingo: la primera es circular, sit. en una especie de llano en las descendencias N. del Condestable; la segunda está en la punta mas avanzada del recinto hácia Monjuich, y la tercera algo mas al S. de la Gironella. Hay ademas la torre del Carmen y otras de no menos importancia. La parte del recinto de la c. que corre por la márg. der. del Oña, tiene varios redientes, en particular contra el curso de las aguas. Los edificios de que puede sacarse mas utilidad son los de 3 cuarteles de infanteria, de Estudios, Alemanes y San Pedro, parte inutilizados y parte de mediano servicio; 3 almacenes de pertrechos de artilleria, sencillos, y unos 41 ó 42 cuerpos de guardia.

El Mercadal es un barrio de bastante estension que se halla al O. de la c., dividido solamente por el r. Oña. Este barrio está todo en llano, y fortificado con un recinto ant. con torreones, casi todos semicirculares, que lo flanquean malamente. El recinto corre la márg. izq. del Oña en toda la dist. que este r. divide las dos partes de la pobl., y todo el resto de la periferia del Mercadal, que se asemeja á un medio óvalo, está cerrado por el mismo recinto, y 5 baluartes á lo moderno, de mediana capacidad, nombrados Figuerola, Sta. Cruz del Gobernador, Sta. Clara y San Francisco, á los cuales sirve de gola y cortadura el esprezado recinto mas alto que los bastiones; todos carecen de foso y camino cubierto, y por consiguiente se hallan descubiertos hasta el pie del escarpe. En la muralla que cierra por el r., como que mira á la c., no hay defensa alguna. Tiene el barrio de Mercadal una surtida en el baluarte de la Figuerola, una puerta de este nombre hácia el N., y otra nombrada Den Vila al extremo opuesto; la surtida apenas tiene otro uso que para pasar al reducto de Bournonville. Los edificios militares que habia en este barrio eran los 2 reducidos cuarteles de infanteria de Sta. Elena y Artilleros, capaces entre los 2 de 4 compañías, y otros 2 para 150 hombres de caballeria. Habia ademas un hospital militar para 500 enfermos; un almacen de pólvora sencillo, y varios conv.; pero la mayor parte de estos edificios fueron muy maltratados en el sitio que sufrió la plaza en la guerra de la Independencia, aunque los civiles se reedificaron.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La c. ó parte alta consta de 7 puertas, que son la del Arenys, Càrmen, Socorro, San Cristóbal, San Pedro, Sta. Maria de Francia y la de la Barca que da al N.: las de Arenys, Càrmen, San Pedro y Sta. Maria tenían ambos, las demas ninguna defensa; su mayor long., mirada en si sola, es de 4,350 varas, y el mayor ancho de unas 500, incluidas las fortificaciones; y la del Mercadal ó parte baja como 800 varas de N. á S., y cerca de 400 en su mayor anchura. A pesar de estar toda rodeada de muralla, á la cual flanquean, como dejamos indicado, muchos bastiones y algunas torres, no está sujeta á las incomodidades propias de las pobl. fortificadas, que estrechan tanto los primitivos limites de su estension; asi es que, sea porque haya disminuido la pobl., desde que se construyeron las fortificaciones, sea que al trazar las lineas para erigirlas se procurase dar todo el ensanche posible á su recinto, á causa de la amenidad de su posicion y salubridad de su clima, se hallan en Gerona sus calles centrales bastante espaciosas, y 3 estensas plazas nombradas de la Constitucion ó del Vi, del Oli y de las Colls; poseyendo la ventaja de disfrutar de un aseo y limpieza que pueden envidiarla otras c. mas opulentas, y que debe tanto al celo de su municipalidad, como á su ventajosa sit.: como la mayor parte de las calles estan construidas sobre un plano inclinado, se prestan mas fácilmente al aseo, pues que precipitadas las inmundicias por las lluvias en los husillos, caen sin detencion en el Oña, cuya corriente se las lleva. Las CASAS son generalmente de 3 pisos, de buen orden y distribucion interior y comodidades, con cisternas y pozos de buenas aguas para el surtido y uso comun; y la casa consistorial ó de la v. está sit. en la plaza de la Constitucion. Entre los edificios públicos mas notables que adornan la c., la cated., el palacio del Obispo, y algunas de sus igl., son testimonios auténticos del buen gusto de sus hab.; pero entre estos, el primero llama particularmente la atencion.

CATEDRAL: la grandiosa obra de esta igl., su sólida arquitectura y delicadeza de los entalles, la constituyen en su género, uno de los templos mas bien acabados de Cataluña. Fue

construido por los años de 1116, bajo la direccion de Guillermo Boffy; consta de una sola nave, y es de las mas magnificas que se conocen, notándose solo un defecto, cual es el de tener el coro en medio, sin cuya circunstancia, sorprenderia á cualquiera este soberbio edificio; tiene 310 palmos de largo hasta la mitad del presbiterio, y 116 de ancho; alrededor de ella hay muchas capillas, por encima de las cuales corre una galeria de pequeños arcos amigdalados, que aumentan notablemente la visual del edificio; en algunas de ellas se ven pinturas al óleo bastante correctas. Los pilares que sostienen esta grandiosa fáb. son muy delgados, y los huecos que dejan la union de lacecillos que los forman, estan abiertos con mucha limpieza y propiedad. Sobre la puerta de la sacristia se ve el sepulcro del conde de Barcelona D. Berenguer II, conocido por *Cap de Estopa*; enfrente, y á igual altura, el de su esposa; en el presbiterio el del obispo de Gerona D. Berenguer Anglesola, creado cardenal por el papa Luna en Aviñon; y merece atencion particular el de la capilla de San Pablo, rica tumba del siglo XV, sobre la cual descansa la figura en piedra, de Bernardo de Pavo, uno de los prelados que desplegaron mas energia para llevar á cabo la obra de esta igl. El patio es pequeño, de estilo gótico, todo circuido de columnas bajas de mármol; sus corredores son abovedados, y en el pavimento y paredes se ven muchos sepulcros con sus lápidas. Acerca del rico tabernáculo de plata y piedras preciosas, con 4 columnas que descansen sobre basas de mármol de mezcla, y de la forma del retablo mayor, que trabajó Pedro Benes, nos referimos á la descripcion que de él han hecho los PP. Roig y Marcillo. Rodéale un semicírculo de columnas sobre las que pesa la media naranja, formando con los 2 arcos amigdalados que arrancan del linde del presbiterio, un punto de perspectiva de lo mas delicado y elegante que pueda presentar el arte, dirigiendo la vista desde la puerta anterior del coro, sobre la cual se halla el órgano, concluido hace 18 ó 20 años, frente á la principal; su bella disposicion y la claridad y concordancia de sus voces, le colocan en la clase de los mejores de España. La fachada tiene el mismo ancho que la nave; y su construccion posterior al templo, es greco-romana, con 3 cuerpos, dórico, corintio y compuesto; á los lados, y en la misma línea de la fachada se elevan 2 cuerpos exágonos uno de los cuales se quedó por concluir; pero se alzó el otro en la misma forma y á mayor altura, y sirve de torre para las campanas. Una de las fachadas laterales se halla incompleta, y en ella está la puerta nombrada de los Apóstoles, por las 12 estatuas que lo representan, y figuran en el segundo cuerpo del edificio; por la riqueza de los entalles, se puede formar una idea de la magnificencia de la obra, si se hubiese concluido. Sobre el claustro en la parte S. se ve el ant. campanario conocido con el nombre de Torre de Carlo Magno, soberbio torreón cuadrado de 6 pisos, divididos por cenefas de arcos semicirculares; esta torre es el mas grandioso monumento que legaron á Gerona los romanos bizantinos. Despues de estas bellezas, cada una de las cuales basta para dar crédito á un edificio, lo que da mas tono y magestad á esta igl. es la excelente escalinata que hay para subir á ella; es de igual anchura que la fachada, y consta de 86 escalones, con 3 descansos espaciosos, antepechos y barandage de piedra labrada, lo que la distingue de las demas góticas de España. Del mismo gusto y estilo son el claustro y la sala capitular, que comprende 3 piezas adornadas con mucha delicadeza. Esta igl. posee bellos ornamentos y alhajas de mucha estima, tanto por su valor, como por la riqueza del labrado; arrebatan la imaginacion de los inteligentes, la rica custodia y la urna del monumento de plata y oro de un volumen extraordinario, y engastado de piedras preciosas, y la cruz formada de láminas de oro de mucho grueso, con esmaltes de finas y delicadas miniaturas, la segunda pieza está trabajada al gusto moderno; y la cruz, si se ha de juzgar por el estilo de las correctas figuras esmaltadas que la adornan, remonta á una antigüedad de algunos siglos; posee tambien una Biblia sobre vitela, que es una rica obra del siglo XIII, á que dan un valor inestimable la hermosura de la letra, la riqueza de sus viñetas, y la variedad y viveza de sus colores; manuscrito precioso en que hallarán magníficos estudios el pintor, el historiador y el calígrafo. Esta Biblia, propiedad que habia sido de Carlos V de Francia, segun manifiesta una nota que está al fin del libro, escrita del propio puño del monarca, fue legada á Gerona por D. Macio de Muro, varon esclarecido, que fue obispo de esta sede desde el año 1445 hasta 1449; habiála adquirido

TOMO VIII.

en Paris, donde le envió el rey D. Alonso de Castilla.

Esta catedral ha merecido el renombre de Madre y Maestra de las sagradas ceremonias, por la exactitud y solemnidad en la celebracion de los divinos oficios y todas las funciones del culto; su coro consta de un prelado diocesano, 8 dignidades, de las cuales 3 son de patronato real exclusivamente, uno de la Santa Sede, y 4 de S. M. y el diocesano; 36 canongias, inclusa la que era de la Inquisicion; de estas habia una de la univ. de Cervera; 2 provistas por oposicion, y las 32 restantes de patronato real y ecl.; 139 beneficiados, de los cuales 10 eran de oficio y de provision del cabildo, 73 de nombramiento real y ordinario, y 56 de patronato laical, 2 sacristanes que son del número de beneficiados, un maestro de ceremonias, otro de silencio, 2 campaneros, 6 escolanos mayores de cabildo, 4 de coro, 8 de los beneficiados, un macero y 2 dependientes. En este templo se halla establecida la parr., dedicada á la Asunta, servida por un cura de término y un vicario; y tiene por anejas la capilla de los Dolores, la igl. del Hospital, otra del Hospicio, otra de San Lucas, otra del seminario y el oratorio de San Felipe de Neri.

COLEGIATA DE SAN FELIX. Forman el interior de este templo 3 naves divididas por preciosos pilares; sus paredes estan formadas por la continuacion de estos, y el coro se halla en medio de aquel. El campanario presenta una torre octágona del siglo XVI, adornados sus ángulos de sencillas agujas, cuyos remates de cresteria coronan misteriosamente una grande aguja central, rota desgraciadamente por el rayo. Es debida su construccion al celo de D. Tomás de Lorenzana y de Butron, obispo que fue de esta dióc. en el último tercio del siglo próximo pasado. Goza esta igl. el título de Insigne, y se conservan en ella, ademas de la tumba del ilustre general Alvarez, 2 estandartes y una caja de guerra, trofeos del glorioso sitio de 1809. Es digna de atencion tambien en este templo la capilla de San Narciso; tiene las paredes revestidas de mármoles de colores, sacados de canteras del reino, y en su ornato está regida por orden compuesto. El milagroso cuerpo del Santo, que se cierra entero, está colocado en un tabernáculo de 6 columnas de mármoles de mezcla, con basas y capiteles de bronce dorado; antes de entrar en la igl. se ven 2 sepulcros empotrados en la pared con inscripciones. Tiene un coro de canónigos compuesto de una dignidad de provision esclusiva de S. M.; 4 de patronato real y ecl., 8 canónigos y 8 beneficiados de igual nombramiento y 23 beneficiados de patronato laical, un sacristan del número de estos, 2 campaneros, 2 escolanos de cabildo, 2 de coro, 2 de los beneficiados, y un sacristan y un escolano para la capilla de San Narciso. Como parr. es de término su curato, y se halla servida por 3 párrocos y un vicario; tiene por anejas la felig. de Puente mayor, y la capilla de San Jaime.

Hay ademas otra parr. bajo la advocacion de Sta. Susana, conocida por igl. del Mercadal, servida por un cura de término de provision real y ordinario, un vicario, un sacristan y 2 escolanos. Eran ant. parr. y hoy se hallan suprimidas como tales, las igl. de Sta. Lucia y San Pedro de Galligans; esta última fue monasterio de Benedictinos; el conjunto de su arquitectura es notable por su antigüedad; la fachada corresponde al orden romano-bizantino, y uno de sus adornos mas singulares es una faja que rodea el templo, compuesta de piedras prismáticas, que segun descubrimientos modernos, encerraba para los artistas de la edad media, una idea religiosa; en el interior de él se ve el coro sobre el átrio, y 3 naves divididas por grandes pilares; el claustro forma un cuadrilongo rodeado de columnitas, cuya variedad de capiteles llama la atencion.

La igl. de San Lluch (San Lucas) erigida en honor al Santo titular, se encuentra entre la cated. y la colegiata, y no ha pertenecido á conv. ni orden alguna.

En esta pequeña c. existian 8 conv. de frailes, y existen 4 de monjes; los primeros despues de la supresion de los regulares, se hallan destinados á los siguientes objetos: el de Carmelitas calzados separado de su iglesia por solo un claustro, sirve de local para las oficinas de la Intendencia, dip. prov. y gobierno político. El de Carmelitas descalzos se halla destinado para almacén de efectos estancados, y para las oficinas dependientes de este ramo. El de Capuchinos, sit. casi al pie de la fachada de la catedral, contiene hoy el establecimiento de Instituto de educacion, con buenas aulas y habitaciones para alumnos esternos e internos. El de

Dominicos, que siempre tuvo mas numerosa comunidad, es un edificio inmenso; tiene una escalinata no como la de la catedral pero muy larga y ancha; hoy ocupa parte de este local el seminario conciliar ó el colegio del ob: la igl. aunque está cerrada al culto, se conservan en parte sus altares y efigies. Del de Mercenarios no ha quedado mas que la capilla contigua llamada de los Dolores, sostenido su culto por una congregacion de devotos; el resto del edificio está muy maltratado, como que ha servido alternativamente para cuartel, para fab., y últimamente almacén de maderas y decoraciones de teatro. El de San Francisco de Paula, sit. cerca de la puerta den Vila, se halla en la actualidad sirviendo de almacén y depósito de suministros para el ejército. El de San Francisco de Asis no existe; se halla sit. al frente del puente, que divide el Mercadal de la c.; en una parte del sitio que ocupaba, se ha edificado una gran fab. de tejidos de algodón, y por otra parte pasa una nueva calle que está construyéndose, que concluirá en una puerta también nueva, que conduzca al camino de Barcelona. Los restos del conv. de Agustinos sirven hoy de cuartel de caballería; tiene espaciosas cuadras capaces de 2 ó 3 escuadrones. No lejos del conv. de Carmelitas, se hallaba la igl. de San Martín que destruida desde muy ant., hace tiempo sirve para cárcel y cuartel de infantería; á su frente tiene una escalinata, igual á la de muchos conv. en razon á la desigualdad del terreno que ocupa.

El conv. de monjas de Sta. Clara, se halla sit. á orillas del r. Ona, y tiene contiguo un espacioso huerto. El de Bernardas en la plaza á que da nombre. El de Capuchinas no ofreciera particularidad alguna, si no se encontrase dentro de sus muros, un monumento árabe, construido (según Romey en su historia de España) bajo el dominio que sufrió Gerona de los sarracenos el siglo VIII. Este pequeño fragmento es de suma belleza, y en él se retrata el carácter de su pueblo; causa admiracion á los inteligentes y curiosos. Cerca del conv. de la Merced, se encuentra un beaterio, cuyo edificio es bastante reducido, y las beatas prestan gratuitamente educacion primaria á un número de niñas, enseñándoles ademas las labores propias del sexo. El conv. de monjas de San Daniel sit. extramuros es muy celebrado por su ant. y sólida arquitectura.

El TEATRO. Es bastante capaz, de buena planta, y con la distribución correspondiente de palcos, cazuela y lunetas, á imitacion del de Barcelona; tiene buenas decoraciones y no carece de cierto lujo en la bella disposicion de los adornos.

BENEFICENCIA. En la parte baja de la c. hay un hospital civil, que se distingue por la capacidad de sus salas, su mucha ventilacion y limpieza. En frente de él se halla el hospicio, que es el edificio mayor de la pobl., y á caso el mejor establecimiento de beneficencia del reino; una parte está destinada para casa de Misericordia en que se da asilo á pobres ancianos, espositos y dementes, proporcionándoles trabajo ú ocupacion correspondiente á su sexo y edad; y lo restante del local sirve de hospital militar, por hallarse completamente arruinado el que habia de propiedad del Gobierno, de resultados del último sitio.

INSTRUCCION PÚBLICA. Hay varias escuelas particulares; unas para niños y otras para niñas; una clase de latinidad y otra de dibujo sostenidas ambas á expensas del caudal de propios; el seminario conciliar ó colegio del ob. establecido en el ex-convento de Dominicos, como dejamos indicado, y un instituto de educacion secundaria en el que fue conv. de Capuchinos.

PASEOS. En el interior de la c., sirven de paseo los soportales que contienen las dos plazas mayores; hay otro contiguo á la puerta de Francia, en la plaza llamada de San Pedro, rodeado de árboles, y una fuente de recreo. En el Mercadal existe igualmente un paseo, frente al derruido conv. de San Francisco de Asis, cuya calle de árboles se prolonga hasta la casa de baños públicos, que es muy concurrida en verano. Son también regulares los paseos exteriores; el llamado del Cármen junto á la puerta de este nombre, y á la márg. der. del Oña, tiene algunas calles de plátanos y acacias; el de San Francisco está sit. á la orilla opuesta y á poca dist. se halla la fuente nombrada del Canó, cuyas aguas son muy apreciadas. Fuera de la puerta de Figuerola, hay ademas otro sitio ameno, que sirve de paseo; es un pedazo de tierra nombrado la Devesa, rodeado de árboles, y circuido por el rio Ter; sus pastos se aprovechan para el ganado, y concurren á él las tropas de la guarni-

cion á pasar sus revistas, y á hacer sus ejercicios militares.

A 1/4 de leg. de Gerona, por la puerta del Cármen, se encuentra sit. al pie de una colina, en parage muy pintoresco el cementerio general, bañado por la caprichosa corriente del Oña; su forma es bastante sencilla, y su interior ofrece un aspecto, que aunque triste por el lugar que representa, es casi agradable hasta cierto punto. Cuatro calles de cipreses dispuestos en forma de cruz; una capilla de cuyos costados se desprende el ala de nichos ó tumbas; y algunas cruces de hierro y de madera esparcidas sin orden, componen todo su ornato. Construyose por los años de 1830, siendo gobernador y corregidor el Excmo. Sr. D. José Carratalá, el cual tiene para toda su familia, un panteón levantado en el centro; á su celo debe esta c. muchas mejoras, y asi como la del empedrado y nuevas aceras de las calles.

Los arrabales de la Rutlla y Pedret, nada tienen de notables, escepto un manantial de aguas carbónicas, que brota en este último, y que sirve de alivio á muchísimas dolencias.

TÉRMINO. Cofuina N. Puente mayor y Sarriá; E. San Daniel; S. Palau, y O. Salt y Sta. Eugenia; en él se encuentran infinitas fuentes de aguas potables, y muchas minerales, en lo cual la naturaleza ha favorecido á esta pobl.; los facultativos recomiendan mucho la del citado manantial de Pedret, y las carbónico-ferruginosas llamadas dels Fortins ó de la Pólvera. Cúen la c. desde el Septentrion al Mediodia, varios cerros y montañas en las cuales se explotan algunas canteras de piedra sillería de excelente calidad; también las hay de mármol de hermoso grano, susceptible del mejor pulimento, y minas de plomo y alcohol. Sobre una de estas alturas está colocada la ermita ó santuario de Ntra. Sra. de los Angeles. Cruzan este térm. varios r. y arroyos; el principal es el Ter, que pasando por los muros de Gerona, se dirigen sus cristalinas aguas de S. á N., y corren con mucha rapidez; le cruzan 2 puentes, uno de piedra y otro de madera: á su márgen se ha construido hace poco tiempo, una estacada para impedir sus desbordaciones. No sucede lo mismo con el Oña, cuyo caudal es menos considerable; este r. se desliza lentamente sobre un lecho terrizo; y al llegar al extremo N. de la pobl., se aumenta con las aguas del Guell y del Galligans, confluendo con el Ter á corta dist., asi es que la situacion de esta c. sobre la confluencia de tres ó cuatro r., la espone á frecuentes inundaciones. Hinchado el Ter por las lluvias, inunda la campiña, é impide que el Oña, cuyo desnivel es poco notable, descargue las suyas en la cuenca comun; por lo cual estas aguas se estienden en la ciudad baja, é inundando las calles y casas, obliga á los hab. á abandonarlas, y á retirarse á barrios mas elevados. El terreno sobre el cual está construida la pobl., no es bastante compacto para impedir la filtracion del agua, de modo que al punto que el Oña se acrecenta, entran sus aguas en los pozos de las casas, y rebosando por los brocales, van á unirse con las del r.; y al retirarse estas, dejan una capa de cieno, que exhala vapores insalubres. Es muy sensible que estas y otras causas que se oponen al bienestar de una pobl., se miren con indiferencia por las autoridades civiles, sin que traten de removerlas, ni de ocuparse de mejoras. Ninguno de los proyectos formados para desviar esta corriente, que con el tiempo acabará por destruir una parte de la pobl., ha podido realizarse. Todos yacen, con la sola satisfaccion de estar muy bien dibujados, entre el polvo de los archivos de aquellas corporaciones; y de todos ellos, el que se formó durante la ocupacion de los franceses, es muy económico, realizable en poco tiempo, y su ejecucion aumentaria el lustre de esta c., pues la parte que se quitase á la voracidad de las aguas, la ocuparia un vasto y delicioso paseo interior. También será tristemente memorable la fatal ocurrencia del 18 de setiembre de 1848, en que se desbordó el torrente Galligans, por un fuerte temporal de lluvias, que acrecentaron repentinamente su caudal, salieron las aguas de su cauce y la avenida fue tan impetuosa, que rompiendo el puente y una parte de la muralla cerca de la puerta, inundó el barrio de San Pedro en la c. alta y causó la muerte de mas de 300 personas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es feraz generalmente este suelo, pues si bien la parte montuosa y elevada presenta muy árida á la vista la naturaleza, no asi la falda del monte y todo lo que mira al Mediodia, que ofrece una llanura de bastante estension rodeada de varios pueblos y

caserios de labranza, y fertilizada por las aguas que la atraviesan, dan vida á multitud de huertas y campos, en que se cultivan todos los frutos comunes á los países mas meridionales y abundan las plantas aromáticas. Estas cultivadas campiñas, cubiertas siempre de ricas cosechas, ofrecen tambien una prueba de la actividad de sus agricultores.

CAMINOS. Esta c. es el centro de las pocas carreteras que cruzan la prov.; por ella pasa la de Barcelona á Francia y á esta se unen las que vienen de la costa, de Vich y de Olot por Besalú y Bañolas; excepto la primera todas se hallan bastante descuidadas. Ya hablamos de esta notable falta de comunicaciones y de los perjuicios que se irrogran á los intereses de los pueblos en nuestro artículo de Gerona provincia.

CORREOS. Hay una adm. de este ramo con un administrador y un interventor, para recibir la correspondencia, que llega y se despacha diariamente, tanto la general de todo el reino, como la de Francia. Tambien entran y salen todos los dias los coches de diligencias para Francia y Barcelona.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, legumbres de esquisito sabor, miel de excelente calidad, aceite, vino, ricas hortalizas y frutas; ganado de todas especies, y caza mayor y menor.

INDUSTRIA. Una de las principales causas por las cuales esta c. no ha hecho iguales progresos que otras del Principado, debe atribuirse á la influencia de doctrinas y espíritu de antiguas épocas, que dominando las ideas de sus habitantes, les impedia su desarrollo intelectual; así es, que á pesar de su favorable posicion sobre la carretera de Barcelona á Francia, de sus abundantes aguas, y de hallarse rodeada ademas por una multitud de poblaciones, algunas de importancia, ningun establecimiento industrial existia dentro de sus muros, á escepcion de los oficios y artes mecánicas indispensables en toda pobl. algo numerosa. Afortunadamente empieza á participar de los adelantos de la época, y habiéndola declarado cap. de prov., comienza su desarrollo industrial, y en menos de 5 años se ven levantadas 4 grandes fáb.: dos de papel continuo, que por su buena calidad tiene salida para todo el reino, y dos de hilados y tejidos de algodón con telares mecánicos movidos por unos ramales de agua del r. Ter, é infinitos telares de mano, diversos particulares, que proporcionan el sustento á muchas familias; otra fá. de papel comun y una de algodón y lana en Santa Eugenia; hay ademas un molino harinero de cuatro muelas impulsado por las mismas aguas; varios cafés, fondas, posadas, entre las cuales se distingue el parador de Diligencias; casa de baños públicos, tiendas de ropas, quin-calla, abaceria, efectos coloniales, cuchilleria y latoneria y fá. de ladrillos y de cal, establecidas en los arrabales de la Rutlla y Pedret. Su naciente industria es susceptible de mayor incremento y rápido vuelo, si el Gobierno le tiende su mano protectora, reconstruyendo la carretera á Palamos y promoviendo el espíritu mercantil para aprovecharse de las muchas ventajas con que cuenta para establecimientos de todas clases.

COMERCIO. Antiguamente fue esta c. muy rica y comerciante; tuvo un banco público, un barrio dedicado á sus mercaderes y disfrutó del privilegio de acuñar moneda. Hoy á pesar de hallarse solo dist. 6 horas de Palamos, su puerto de mar mas próximo, es muy reducido, su comercio, por falta de caminos y comunicaciones fáciles; debiendo importar de Barcelona los efectos coloniales, ropas, paños y otras telas y géneros para el consumo propio y el de su comarca; se esportan los frutos sobrantes y los productos de la industria, y es bastante animado el tráfico en los mercados y ferias: los primeros se celebran los martes, jueves y sábados de cada semana; constituyen su tráfico los granos y legumbres en la plaza de la Constitucion ó del Vi; el aceite en la plazuela del Oli; las frutas, hortalizas, comestibles y otros géneros, en la plaza de las Cols, y ganados de todas clases fuera de la puerta del Areny. Se celebra una feria el 29 de octubre, día de San Narciso patrono de la c., que dura 8 dias, en los cuales acuden un sin número de gentes de la prov. y de todo el Principado; se reúne en sitio destinado, ganado vacuno y lanar en abundancia; se hacen operaciones de comercio importantes y se disfruta toda clase de diversiones.

POBLACION Y RIQUEZA. 1,664 vec., 8,472 almas CAP. PROD.: 36,479,600 rs. IMP.: 944,900.

HISTORIA CIVIL. Quien pretenda ver despejado el origen de esta c. ria tomar en cuenta la autoridad que apoya los asertos, acuda al Dr. Pujades en su crónica universal de Cataluña. (tom. 4 pág. 54) y otros de la misma escuela, aspirante á darlo todo por averiguado. Orillando ahora cuanto hace á Gerion y á sus hijos, no es de adquirir otra luz acerca de su origen mas que la producción de las débiles conjeturas formadas sobre la etimología del nombre. Hay quien lo deriva del hebreo *Gerun* ó *Geren*, suponiendo su aplicacion de razon tópica, por la abundancia del país en cereales, y se apoyan en el segundo de los Paralipomenos, donde se lee, que el templo fue edificado *b Goren in arca*. Otros le traen de la voz fernicia *Gerhun*, que se interpreta indigenas ó indigetas. ¿Y seria tal vez procedente del pueblo de alcurnia griega, que, arrojado del suelo itálico por los umbros (Dionisio Halicarnaseo), se derramó por diversos países y ocupó mezclado con los iberos el terreno estendido desde Emporion al Ródano (Scytax)? ¿Provendria aun del idioma, que en la mas remota antigüedad, trageron á este país las tribus nómades, que desprendidas de los montes Rifeos, llegaron hasta el terr., llamado de los *Cynetes* ó *Cunetes* (Homero, Estrabon etc.)? ¿Seria en estos conceptos significativo de la vida pastoral, ó de las costumbres guerreras de los hombres á quienes fue aplicado, mas bien que de la enunciada circunstancia tópica? Significaria quizá su sit. sobre la confluncia del r. Ter. y el Ouyar por las raíces *Ger cerca* y *Oud* confluyente (*Bullét*)? Por esta variedad de conceptos casi de una misma autorizacion, pues todos fatigan al pensamiento en vez de darle apoyo, hemos dicho ser débiles conjeturas, cuantas se pueden producir del nombre de esta c., de etimología tan oscura. Es indudablemente mucha la antigüedad de Gerona, como esta misma oscuridad significa, aunque las historias que nos quedan no la hayan mencionado. En vano se buscarán noticias en ella en los escritores griegos que las reunieron relativas á este país desde que se presentaron en él los cartagineses, ni por mas que el diligentísimo Polybio atestigüase la espulsion de aquellos, siendo el historiógrafo de los Escipiones. No hay mas memorias romanas de esta c. que las resultivas de Plinio, quien nombra á los gerundenses con el privilegio y fuero de Lacio ant. en el conv. juridico de Tarragona; de Ptolomeo que hace mencion de *Gerunda*; en la region ausetana, y el Itinerario, atribuido á Antonino, que la nombra como mansion en el primer camino que cruzaba la Cataluña por la parte mas oriental y marítima; y de la inscripcion copiada por el M. Florez en el tom. 24, pág. 474 de su Fsp. Sagr., donde consta que Cayo Mario Vero, hijo de Cayo, de la tribu Palatina, fue gerundense. El nombre *Gerunda*, siguiendo la tendencia de los tiempos, vino á decirse *Girona* en la edad media. Suena en los fastos ecl. de tiempo de los godos, y en la historia profana de aquella época, habiéndotomado parte en la rebelion de la España oriental contra Wamba, quien la sujetó en 4.º de setiembre del año 673. En la catástrofe del siglo VIII, que tanto lamenta el Pacense, se rindió al caudillo musulman Muza, y su nombre, hecho á la pronunciacion de aquellos conquistadores, sonó *Djerunda*, entre los de las c. de la prov. de *El Sarkosta*, en la division terr. de 746. Figura tambien Gerona entre las c. musulmanas de la España oriental, que siendo habitadas por las tribus mas inquietas, se obstinaron contra la autoridad de Ab-dul-Rahman hasta el punto de que las pusieran sus gobernadores (de Gerona lo era el mismo Soleiman que gobernaba á Barcelona segun el metense Marca y los PP. benedictinos historiadores de Languedoc) bajo la proteccion de Pepico, dueño ya de Narvona; pero el caudillo de Córdoba las afianzó en su poder año 784. Fue conquistada por un cuerpo franco que entró por esta parte mientras el emperador Cárloo se dirigia por las cañadas de los vascones sobre Zaragoza año 778; pero es desautorizado, y aun opuesto á la verdad histórica, que Gerona permaneciese conquistada y recibiese entonces el título de c. como afirman varios escritores: es muy sonado el suceso de Roncesvalles que hubieron de lamentar los francos en su precipitado desesperado regreso; Gerona quedó en poder de moros, y mas oprimida que antes. La afligieron guerras interiores; y trabajada y ruinosa por mas que la defendió su gobernador Mohamed, casi entregada por los cristianos que habia en ella, cayó en poder de los francos como otras varias de esta raya en 785, sin que la corte de Córdoba manifestase apercibirse del hecho. Era sin em-

bargo, trascendental y por ello, conforme á la práctica general del reino, todas las c. se dividieron en varios gobiernos con sus respectivos condes: el gobernador puesto en Gerboá fue el primer y mas preponderante conde franco, establecido en los Pirineos españoles á nombre de Luis ó mas bien de su padre Carlo Magno. Llamábase Rostanio. No bastó sin embargo semejante organizacion de la conquista de este pais para libertarlo de las armas musulmanas, y Gerona aparece aun, ora posesion del trono de Occidente, ora del poder últra-pirenaico: tres veces fue perdida y ganada en el año 797, quedando en fin por los franco-aquitanos y su mencionado conde Rostanio, que en el 800 acaudilló el primero de los tres cuerpos en que se dividió el ejército de Luis para la conquista de Barcelona. (*Anónimo astrónomo*.) Los historiadores del Languedoc conjeturan haber sido despues conde de Gerona, cierto Ademaro, nombrado entre los 8 á quienes el emperador Carlo Magno dirigió su pragmática de 10 de enero de 816, con objeto de proteger á los españoles vejados por los francos. Muratori, conjetura del testo de Ermoldo Nigelo, haber sido luego tambien conde de Gerona un Rampho ó Rampo, nombrado en el libro 2.º del poema de los hechos de Ludovico Pio: carecemos de antecedentes bastantes, asi para afirmar los nombres de estos dos condes en el catálogo de los de Gerona, como para rechazar decididamente la autoridad de los Benedictinos historiadores del Languedoc, y del respetable Muratori. Por los años de 815 y 816 llamábase Ragonfredo el conde de Gerona; y despues tenemos que decir con el padre Roig, no haber hallado noticia de conde sucesor de Ragonfredo, aunque los hubo particulares hasta Wifredo el Velloso; y no obstante que el abate Masdeu diga haberlo sido Adalarico, en 843: probablemente este Adalarico era el que suena conde y marqués de Narbona por los años de 856. Gerona se negó á tomar parte en el alzamiento de Aizon y permaneció por los francos. Cuando Carlos el Calvo remitió el feudo á Wifredo I, conde de Barcelona, en propiedad y este desalojó á los moros del pais que hubieran ocupado en la Marca, se reunieron en él todos los condados. Despues de su muerte ocurrida en 912, los heredó su hijo Wifredo II, á quien sucedió Miron I, en 914. Este á su fallecimiento dispuso del condado de Gerona en favor de su hijo III, llamado tambien Miron, quien como sus hermanos quedó bajo la tutela de su tío Sunier conde de Urgel. Miron II tomó el mando cumplidos 20 años de tutoria, en 949 ó 50. Se escluye á Borrel á quien hace Masdeu conde de Gerona en 947: tal vez era vizconde por Sunier á su pupilo. Tambien se equivoca Masdeu presentando un Miron III, cuya época es del mencionado Miron II, y resulta haber hecho de este dos condes. Murió Miron II en 984. En tiempo de este conde fue asaltada Gerona por el wali Abd el Melek ben Abd el Whaed, yerno del emir de Córdoba Hescham: todos los hab. fueron pasados á cuchillo y se reunió un botin considerable (Conde). Por muerte del repetido Miron recayó el condado de Gerona, en el conde de Barcelona, con cuyo estado permaneció unido, hasta que Ramon Borrel hizo á Ermesinda su muger, heredera de este y otros condados para durante su vida. Los gobernó por si como tutora de su hijo Berenguer Borrel, en quien recayeron, muerta aquella; y habiendo casado con doña Sancha, hija del conde D. Sancha de Castilla, tuvieron á Ramon Berenguer I, quien casó con Almodis, hija de la condesa de Carcasona. Este conde dió á su esposa el condado de Gerona con todos sus señoríos, la misma ciudad, sus fortalezas, etc.; señalando la reversion de todo al condado de Barcelona. Los demas condes son los mismos en Barcelona que en Gerona. D. Ramon Berenguer IV, celebró Cortes en esta c. en noviembre de 1143 á las que asistió el cardenal Guido, legado á *latere* del papa Celestino II: en ellas se admitió la orden militar del Temple á la que concedió el conde grandes privilegios y varios cast. en feudo. Gerona fue sitiada por el rey de Francia Felipe el Atrévado á fines de junio de 1205, habiendo entrado contra el rey de Aragon á instancias del papa. En este sitio, usaban los sitiadores de una máquina de la que se prometian grande éxito: los sitiados la embestieron y quemaron; el rey se encolerizó por la zozobra de tener que levantar el sitio. Asi para imposibilitarse juró con mil extremos no volver á Francia sin tomar antes á Gerona; mas á la mediacion de varios oficiales franceses, parientes del gobernador, que proporciona una capitulacion honrosa, debió el salir airoso de este compromiso, entrando en Gerona á 7 de setiembre. Habia pre-

cedido á la capitulacion una refriega reñidísima, en la que el rey de Aragon se grangeó un timbre costosísimo, pues enterado de que el 15 de agosto debia marchar un gran convoy del puerto de Rosas para los reales franceses, acudió personalmente con el afán de apresarlo, y se emboscó sobre el tránsito. Súpose su ida por un espia y corrió á embestirle el condestable Raul de Nesle con fuerzas superiores, en el mismo sitio donde los aragoneses se conceptuaban ocultos: la lid fue encarnizada, y tras una resistencia tenacísima quedaron arrollados los aragoneses. D. Pedro, mal herido de un lanzazo en el rostro, estuvo á pique de caer prisionero, pues un francés habia cogido las riendas de su caballo: tuvo D. Pedro la serenidad de cortarlas, dejándolas en manos del cruzado ó francés; mas puesto en salvo de aquel peligro falleció á lostres meses de resultas de la herida que descuidó por pelear y guerrear hasta arrojar de toda Cataluña á los franceses, lo que consiguió antes de morir. El rey D. Jaime celebró en Gerona sus bodas con Doña Maria, hermana del rey de Chipre á fines de noviembre de 1315. En la misma c. reunion Cortes en 1321. El rey D. Pedro IV formó de Gerona, de su ob. y otros pueblos, un ducado en favor de su hijo primogénito D. Juan I, año 1351: este titulo continuó dándose á los primogénitos de la casa real. Este duque se hallaba enfermo en Gerona al suceder á su padre en 1387. Los franceses entraron en Gerona, donde cometieron toda clase de escesos en la injusta agregacion de 1390. En el mes de enero de 1414 D. Fernando I creó á su hijo primogénito príncipe de Gerona. En 1462 pasó á esta plaza la reina Doña Juana, mujer del rey D. Juan, deseando calmar los ánimos de los catalanes, irritados por la muerte del príncipe de Viana D. Carlos, atribuida á esta señora. El conde de Pallars la sitió con los catalanes en 30 de mayo, y obligó á la reina á encerrarse en la torre de la cated. con el príncipe D. Fernando su hijo: en este apuro la reina animó á sus defensores, pero fue tan grande el ímpetu del conde y de sus tropas, que entraron por fuerza en la c. cercando la torre donde estaba la reina. Deseando prenderla con su hijo, apuraron mas y mas el sitio con repetidos combates, lo que casi llegó á desmayar á la reina; pero al fin consiguieron sus defensores rechazar el ataque echando fuera de Gerona al conde con muerte de muchos de ambas partes. El rey acudió en su socorro y como no era tiempo de llevar las cosas con rigor, hubo indulto general. En 1467 fue sitiada por el duque de Anjou, auxiliar de los catalanes. Llegada la noticia al rey D. Juan, y no pudiendo acudir en su socorro por hallarse muy enfermo de la vista, envió á su hijo D. Fernando con gran número de tropas y caballeros á quienes encargó sobre todo el cuidado del príncipe; la reina Doña Juana su madre, quiso seguirle tambien. El duque levantó el cerco y el príncipe entró con los suyos en Gerona. Al año siguiente volvieron á sitiarla y fueron igualmente obligados á retirarse por la obstinada resistencia de la c. No fue asi al otro año 1469 en que consiguieron hacerla suya; pero despues de la muerte del duque de Lorena fue entrega al rey de Aragon por los ciudadanos año 1471. El emperado Felipe la concedió algunas gracias en 1608 y en reconocimiento le erigió una estatua. Habiendo dado el grito de libertad los catalanes contra los abusos del gobierno de Madrid en 1640 no pudo menos de figurar encarecidamente Gerona. Siguió inmediatamente el ejemplo de la capital del Principado de Cataluña, y suena repetidas veces en aquella calamitosa época, siguiendo siempre el espíritu general del pais. Los franceses la sitiaron en 1653, y despues de dos meses de cerco, cuando estaban reducidos al último estremo, llegó D. Juan de Austria, y obligó al mariscal á retirarse. Los franceses creian que viendo los catalanes sus fuerzas se declararían por ellos y arrojarían á los castellanos; pero habiendo conocido ya serles mas duro el yugo de aquellos á quienes habian acudido buscándose protectores, fueron vanas sus esperanzas: habia ademas remplazado el deseo de la paz á los resentimientos, con haberse augurado un gobierno menos pesado que antes habia sido el del conde-duque. El mariscal francés, volvió á presentarse delante de Gerona, y mandó atacar un fortin de su defensa avanzado. La guarnicion despues de haber hecho dos descargas se retiró en la c., y cuando iban á pegar fuego á los edificios, se enviaron rehenes por las contribuciones que pedian los franceses: En 3 de mayo de 1684, el mariscal francés Belfonds resolvió poner sitio á Gerona, y para ello emprendió grandes preparativos: entre tanto se reunieron las fuerzas españolas

en la plaza; los migueletes trataron de disputar el paso á los franceses; pero tuvieron que retirarse á las alturas. Belfords, embistió la plaza, y en 22 y 23 se abrió brecha por dos partes, se atacó una media luna con tanta intrepidez, que se apoderaron de ella matando ó haciendo prisioneros á los que la defendían. Tomada esta se resolvió el asalto y los soldados se presentaron con el mayor ardor; y pasaron los dos anchisimos y profundos fosos que estaban llenos de agua. Encontraron después lagunas y arroyos; pero todo lo vencieron, sin que ningun obstáculo fuese capaz de detenerlos. Los sitiados les hacían sin interrupción vivísimo fuego, que llenaba los fosos de muertos; mas sin intimidarse por esto continuaron los ataques y llegaron hasta el medio de la c. Pasaron á la plaza en donde los paisanos armados y sostenidos con alguna caballería renovaron el combate con furor, y les obligaron á retirarse con mucha confusión, perdiendo mucha gente. En esta misma noche fue levantado el sitio. Esta famosa c. hasta aquel tiempo, habia sido sitiada 23 veces, y en todas ellas se habia llenado de gloria; y así los catalanes, aunque toda la prov. se perdiera, siempre tenían esperanzas de vencer mientras no se rinda Gerona.

En 15 de junio de 1694 el general Noalles resolvió atacarla y envió delante para embestirla á San Silvestre con 3,000 caballos y 2,000 infantes; este se presentó á ella dia 17, y el 18 llegó todo el ejército. La c. tenia una guarnición de 5,000 hombres de á pie, 600 caballos y un gobernador que se habia distinguido por su prudencia y valor. Noalles hizo correr de propósito de que iba á poner sitio á Barcelona para que el virey no reforzara á Gerona. Este artificio produjo el efecto que se habia propuesto, porque se dejó á Gerona abandonada á su propia suerte. Luego que se formalizó el cerco, baterías puestas en las alturas vecinas al frente de Capuchinos, empezaron á hacer fuego el dia 22 á las dos de la tarde, y habiendo sido atacado por un destacamento de infantería lo abandonaron los españoles despues de haber hecho alguna resistencia. En el 23 se levantaron nuevas baterías. La trinchera se empezó á abrir el 24 en un terreno que era roca viva. Los sitiados hicieron una salida y acometieron con tanta violencia que mataron algunos soldados, á un coronel llamado Monluc y á un teniente de Noalles. El 28 abrió brecha en las murallas de la c. con una batería de 16 cañones y otra de morteros que estaba á poca dist. El 29 llegó la trinchera cerca de la c., y las baterías que hacían fuego abrieron brecha ancha que al dia siguiente facilitaría el asalto. Viendo los sitiados la imposibilidad de defenderse por mas tiempo, pidieron capitulación, que fue concedida y firmada aquella tarde misma con D. Carlos Suero, maestro de campo, general del ejército de España, y D. Horacio Cópula, gobernador de Gerona, obligándose la guarnición á no servir en lo restante de la campaña, y á salir á pie la caballería, fuera de 10 caballos por compañía. Había en esta plaza 42 cañones, dos morteros y muchas municiones. D. Carlos de Suero salió al frente de 3,500 hombres, y 4,000 paisanos en regimientos que habían tomado las armas para su defensa. En 1697 la Francia se obligó, por un tratado, á restituir á España las plazas de Gerona, Rosas y Bellaver, en el estado que habían sido tomadas con los cañones y demas, sin deterioro alguno.

No se decidió Gerona tan abiertamente como otras plazas de Cataluña por la casa de Austria, en la deplorable guerra de sucesión, en que intereses puramente de familias tanto dejaron que lamentar al país. En agosto de 1705 se rindió Gerona á las tropas del archiduque Carlos. En 30 de diciembre de 1710 la puso sitio el duque de Noalles; empezó el ataque por el cast. que se rindió: y en 2 de enero de 1711, se empezó el fuego contra la c. Fueron tan continuas las aguas por 3 dias, que los sitiadores estaban tan sitiados como los de la c. misma, faltándoles los víveres; hubo acciones muy reñidas, y fueron varias veces rechazados los sitiadores. En el tercer avance montó la brecha el mismo general, duque de Noalles. Defendieron los sitiados la plaza con muchísimo valor, pero se rindieron por capitulación en 25 de enero de 1712; tenía la plaza 50 piezas de artillería de bronce y otras muchas de hierro.

Con la nueva injusta agresión francesa de 1808 se abrió otra época de glorias y padecimientos para esta siempre célebre c. En 17 de junio de dicho año salió de Barcelona con dirección á ella el general francés Duchesne, con 7 batallones, 5 escuadrones y 8 piezas de artillería. La guarnición de esta plaza consistía en 300 hombres del regimiento de Ultonia y algunos

artilleros, á quienes se unieron todos los vec. de la pobl. sin escepción de clases, sexos ni edades. El gobernador interino de la plaza era D. Julian de Bolívar. En la mañana del 20 se presentaron los franceses en las alturas de la ald. de Palausacostas; mas incomodados por algunos cañonazos del baluarte de la Merced y fuerte de Capuchinos, se replegaron á Salt y Sta. Eugenia, cuyas ald. llevaron á sangre y fuego. En la tarde del mismo dia, despues de varios reconocimientos, atacaron la pobl. intentando forzar la puerta del Carmen: los sitiados les repelieron con valor y serenidad. Amagado en seguida el fuerte de Capuchillos, fueron igualmente repelidos con pérdida considerable. Burladas sus esperanzas, atacaron con una batería al colegio Tridentino y otros edificios; las baterías de la plaza respondieron con cierto á la de los sitiadores hasta que la noche puso término al combate. Fue aquella sumamente lóbrega, y confiados los franceses en la oscuridad, se acercaron calladamente al muro, de tal manera y con tanto arrojo, que hasta hallarse muy cerca no fueron sentidos. Peleóse entonces por ambos lados con braveza. Los franceses arrojaron escalas al baluarte de Sta. Clara consiguiendo ponerse encima de la muralla algunos de sus soldados, á quienes apresuradamente seguían sus compañeros, cuando una partida del regimiento de Ultonia, mandado á los ya encaramados, precipitó á los otros y estorbó á todos continuar el intento. El fuego no cesó hasta que el baluarte de San Narciso con disparos de metralla, destruyó y dispersó á los agresores, dejando el campo sembrado de cadáveres y heridos. Renovaron los franceses el ataque á las doce de la noche, queriendo asaltar el baluarte de San Pedro; pero fueron rechazados de modo que desistieron de proseguir su empresa y se retiraron temprano en la mañana del 21 por el camino de Barcelona. La pérdida de los franceses consistió en 700 hombres; la de los españoles fue mucho mas reducida. En 10 de julio del mismo año, salió otra vez Duchesne de Barcelona, contra esta plaza para reparar el mal éxito que habia tenido su anterior tentativa; llevaba 6,000 hombres, un tren considerable de artillería y demas pertrechos necesarios para un formal sitio. Confiado en el buen éxito de esta nueva expedición contra Gerona, decia públicamente: «el 24 llevo, el 25 la ataco, la tomo el 26 y el 27 la arraso.» (Toreno). El general Reille con mas de 2,000 hombres se le agregó el 24. Atacó la plaza á principios de Agosto. El número de los sitiadores ascendía á cerca de 9,000 hombres: el de los sitiados á 2,000 veteranos y el vecidario muy bien dispuesto y entusiasmado. El 12 de agosto intimaron la rendición; mas fueron preciadas sus proposiciones: rompieron el fuego á las 12 de la noche del 13: avisóse el 14 y 15 acometiendo con particularidad el lado del cast. de Monjuich. En este dia llegó el conde Caldagües en socorro de los sitiados con 40,000 hombres, la mayor parte de somatenes. Era tal el ardimiento de los soldados de la plaza, que el 16 sin aguardar á Caldagües, y mandados por D. Narciso de Veleta, D. Enrique Odonell y D. Tobarde Aldea, se arrojaron sobre las baterías francesas; penetraron hasta por sus troneras, incendiaron una, se apoderaron de otra y quemaron sus montages. Hizose luego general la refriega, que duró hasta la noche, quedando vencedores los españoles. Escarmentados los franceses abandonaron el sitio. En 6 de mayo del siguiente año se presentaron á la vista de esta plaza los franceses con todos los útiles necesarios para el sitio. El gobernador interino de ella era D. Mariano Alvarez de Castro: era teniente de rey de la misma D. Juan Bolívar que tanto se habia distinguido en las dos anteriores acometidas, y dirigían la artillería y los ingenieros los coroneles D. Isidro Mata y D. Guillermo Minal. Los vecinos de Gerona apoyaron á la guarnición distribuyéndose en 8 compañías, que bajo el nombre de Cruzada instruyó el coronel D. Enrique Odonell. Todos los vec., incluso el clero regular y secular tomaron parte en la defensa, y hasta las mujeres se juntaron en una compañía que apellidaron de Santa Bárbara, que debia servir para llevar cartuchos y víveres á los defensores, recogiendo y auxiliando á los heridos. Al acercarse los franceses á Gerona mandó Alvarez publicar un bando en que debia: «será pasado por las armas el que profiera la voz de capitular ó de rendirse.» Mandaba las tropas francesas el general Reille que fue reemplazado el 13 por Berdier. El 31 arrojaron los franceses á los sitiados de la ermita de los Angeles que fue bien defendida. Al comenzar junio, fue la plaza del todo circunvalada. Colo-

cose la division Westfaliana de los franceses almando del general Morio, desde la márg. izq. del Ter por San Medir, Montagut y Costa-Roja: la brigada de Juvhan en Pont Mayor, y los regimientos de Berg y Wurszburgo en las alturas de San Miguel y Villarroja hasta los Angeles: cubrieron el terreno de Oña al Ter por Montelibi, Palau y el llano de Salt, tropas enviadas de Vique por Saint-Cir, ascendiendo el conjunto de todas á 48,000 hombres. Reunido el 8 de junio el tren de sitio correspondiente, resolvieron dar el ataque. Antes de romper el fuego se presentó el 42 un parlamento para intimar la rendicion; más el gobernador Alvarez respondió, que *no queriendo tener trato ni comunicacion con los enemigos de su patria, recibiria en adelante á metrallazos á sus emisarios*. Hizolo así en efecto siempre que el francés quiso entrar en habla. Los franceses desde el día 8 habian empezado á formar baterias acometiendo las torres avanzadas de Monjuich. Los trabajos iban progresando, y recibida que fue por los franceses la repulsa del gobernador Alvarez, empezó el bombardeo en la noche del 43 al 44, y todo resonó con el estruendo del cañon y del mortero. Los soldados españoles corrieron á sus puntos, otro tanto hicieron los vec., acompañándolos á todas partes las doncellas y matronas alistadas en la compañía de Sta. Bárbara. Sin dar descanso prosiguieron los franceses en su porfia hasta el 25. Al rayar del 44 acometieron los franceses las torres de San Luis y San Narciso, obligando á los españoles el día 19 á abandonarlas. Lo mismo aconteció el 24 con la de San Daniel, que evacuaron los sitiados. En la noche del 44 al 45 desalojaron los españoles del arrabal Pedret á los franceses. El general en jefe francés Saint-Cir, enviando á Barcelona los enfermos y heridos, aproximóse á Gerona. En el camino cogió ganado vacuno que iba para el abasto de la c. sitiada. Con su llegada aumentóse el ejército francés á unos 30,000 hombres. Los somatenes molestaban á los franceses, y cogieron un convoy considerable y 420 caballos de artilleria, que venian para el general Verdier. Corrió así aquel mes sin haber conseguido otras ventajas que la de hacerse dueños de las torres indicadas. En 3 de julio embistieron los franceses á Monjuich. El 4 á las 10 y media de la noche emprendieron furiosamente el asalto, pero fueron vanos sus esfuerzos. En la mañana del 8 renovaron el asalto: 3 veces se vieron repelidos; insistió el jefe francés Muff en llevar sus tropas por cuarta vez al asalto, hasta que herido él mismo, desmayon los suyos y se retiraron: perdieron en esta ocasion los sitiadores 2,000 hombres, entre ellos 11 oficiales muertos y 66 heridos. Durante el asalto tuvieron constantemente los franceses en el aire contra el punto atacado, 7 bombas y muchos otros fuegos. Aquel día voló la torre de San Juan, obra abandonada entre Monjuich y la plaza. El general Saint-Cir trató de alejar de la plaza todo género de socorros, y al efecto mandó salir al general Fontane con algunas tropas á ocupar varios pueblos. Las autoridades de Cataluña trataron de socorrer á Gerona con un convoy y alguna tropa; pero avisado el general francés Saint-Cir por un soldado zaguero, fue interceptado el 10 en Castellar, entrando en la plaza el coronel encargado Marchall, con unos cuantos que lograron salvarse. El 31 perecieron muchos franceses en la torre de San Luis, que voló una bomba que arrojaron los de la plaza. En la noche del 3 al 4 de agosto quisieron apoderarse del rebelión de Monjuich: fueron rechazados, pero al siguiente día se hicieron dueños de aquella obra. El 12 de agosto á las 6 de la tarde abandonaron los españoles á Monjuich, destruyendo antes la artilleria y municiones: fueron ocupadas aquellas ruinas por los franceses, que les costaron la pérdida de mas de 3,000 hombres. El 19 rompieron el fuego 3 baterias contra la muralla de San Cristóbal y la puerta de Francia, continuado el fuego hasta últimos de agosto. El general D. Joaquin Blake quiso socorrer la plaza de Gerona, á donde se dirigió con parte de sus tropas, agregándose Llauder y otros gefes para auxiliarle, siendo muy acertadas las disposiciones de Blake para burlarse de los franceses. En 4.º de setiembre el general D. Jaime Garcia Conde, encargado de penetrar en la plaza, dispersó la division de Lecchi, que mandada ahora por Millosevitz habia quedado apostada en Salt. Mientras iban los franceses en derrota, entró en Gerona Conde con 2,000 acémilas que custodiaban 4,000 infantes y 2,000 caballos. Alvarez, para facilitar mejor la entrada, dispuso una salida por la parte opuesta, y otra para ir al encuentro de Conde. Este general, despues de dejar en

la plaza el convoy y 3,287 hombres, marchó con el resto de su gente á Hostalrich y á Olot D. Joaquin Blake, que habia permanecido en observacion de los diversos movimientos de su ejército. En esta ocasion quedó burlado el general Saint-Cir, no obstante su pericia. Este refuerzo dió aliento á la escasa guarnicion de Gerona, mas por este aumento no se consiguió disminuir la escasez con los víveres introducidos. Hasta el día 11 no fueron de consideracion los fuegos dirigidos contra la plaza; pero este día lo hicieron con mayor furor y ensancharon 3 brechas. El 15 se dispuso una salida por Alvarez, que no surtió el efecto que se propuso, teniendo que retirarse á la plaza. Los franceses trataron de dar el asalto, pero antes enviaron parlamentarios, que segun las invariables resoluciones de Alvarez, fueron recibidos á cañonazos; irritados corrieron al asalto á las 4 de la tarde del 19 de setiembre, distribuidos en 4 columnas de 2,000 hombres. Entonces brillaron las buenas y previas disposiciones del gobernador español. Al toque de generala soldados, paisanos, clérigos y frailes, mujeres y hasta niños, acudieron á los puestos de antemano y á cada uno señalados. Tres horas duró la lucha, quedando las brechas llenas de cadáveres. Perdieron los franceses en este día varios oficiales y cerca de 2,000 hombres; siendo la de los españoles de 300 á 400, contando en su número muchos oficiales y algunas de aquellas mujeres intrépidas que tanto honraron á Gerona. Escarmentados los franceses con leccion tan rigurosa, desistieron de repetir los asaltos, á pesar de las muchas y espaciosas brechas, convirtiendo el sito en bloqueo, y contando por auxiliares, como dice Saint-Cir, el tiempo, las calenturas y el hambre. Intentó Blake socorrer de nuevo la plaza, pero enterado Saint-Cir de la marcha del convoy, que constaba de 2,000 acémilas y ganado lanar, trató de impedir su entrada en la plaza: consiguió esta vez y todo lo apresó, excepto unas 170 cargas que se salvaron y metieron en Gerona. En octubre empezó el hambre en Gerona, pues solo se habian acopiado víveres para 4 meses, y ya iban corridos 5, habiéndose aumentado las cargas con el refuerzo de tropas. En la noche del 12 de octubre, D. Enrique O'donnell, que se hallaba al pie del fuerte del Condestable, desde la malograda expedicion del convoy, tuvo que alejarse uniéndose al ejército. En aquel mismo día llegó al campo de los franceses el mariscal Angereau, sucediendo á Saint-Cir. Con el nuevo jefe se estrechó el bloqueo, llegando á tanto su cuidado, que de noche ponian perros en las sendas y caminos, y ataban de un espacio á otro cuerdas con cencerros y campanillas, con cuya artimaña cogieron algunos paisanos, atemorizándose los que osaban pasar con víveres á la c. La escasez de recursos tocaba ya al último punto, pues los habitantes habian consumido todas las provisiones que cada uno habia acopiado, y solo quedaba en los almacenes para la guarnicion trigo, y como no habia molinos, suplía la falta machacando el grano con almireces ó cascos de bomba. De aquí se propagaron todo género de dolencias, estando henchidos los hospitales de enfermos, viéndose caer en las calles muertos de hambre á muchos vecinos y forasteros. Solo de la guarnicion precieron en el mes de octubre 793 individuos Blake trató por tercera vez de introducir socorros en la plaza, trabando un combate con los franceses, pero fue inútil, y tuvo que retirarse. En noviembre era mucha la carestia de los víveres, habiéndose echado mano de la carne de caballo, jumento y mulo. A vista de tantos males habia alguno que hablaba de capitular. Solo Alvarez era indelible, y cuando oyó á un individuo la palabra *capitulacion*, le interrumpió y le dijo; *¿cómo, solo Vd. es aquí el cobarde? Cuando ya no haya víveres, nos comeremos á Vd. y á los de su ralea, y despues resolveré lo que mas convenga.* Guanto mas crecia el peligro mas intrépido se mostraba Alvarez, dando por aquellos dias un bando así concebido: «Sepan las tropas que guarnecen los primeros puestos, que los que ocupan los segundos, tienen orden de hacer fuego, en caso de ataque, contra cualquiera que sobre ellos venga, sea español ó francés, pues todo el que huye hace con su ejemplo mas daño que el mismo enemigo.» De las enfermedades perecieron en noviembre 4,378 soldados, y casi todas las familias desvalidas. Los franceses prosiguieron echando bombas. Viendo el mariscal Angereau que la junta catalana trataba de socorrer á Gerona, renovó los ataques contra la plaza en 2 de diciembre. El 7 se apode-

raron del reducto de la c. y otros puntos. El 8 se hallaba Gerona sin verdadera defensa, perdidós casi todos sus fuertes exteriores, veíase interrumpida la comunicacion con tres que aun no lo estaban; 1,100 hombres era la fuerza efectiva, y estos convalecientes, combatiendo con hambre, el contagio y la continua y penosa fatiga. Alvarez durante el sitio estuvo con tercianas, y se rindió á una fiebre nerviosa que el 4 de diciembre ya le puso en peligro. Continuó no obstante dando órdenes hasta el 8, en que entrando del delirio hizo el 9 en un intervalo de sano juicio, dejacion del mando en el teniente de rey Don Julian Bolivar. Fue muy grave su enfermedad, recibiendo la Estremauncion, y se le llegó á considerar como muerto. Postrado Alvarez, postróse Geróna. Don Julian Bolivar congregó la junta corregimental y militar. Dudaban todos que resolver; tanto les pesaba someterse al extranjero! pero habiendo recibido aviso del congreso catalan de que su socorro no llegaria con la deseada prontitud, tuvieron que ceder á dura estella, y enviaron para tratar al campo enemigo á D. Blas de Fournas. Acogió bien á este el mariscal Angerarau y se ajustó entre ambos una capitulacion honrosa y digna de los defensores de Gerona. Entraron los franceses en la plaza el 11 de diciembre por la puerta de Areny, y asombráronse al considerar aquel monton de cadáveres. Habian allí perecido de 9 á 10,000 personas, entre ellas 4,000 moradores. Levantaron contra los muros de esta plaza 40 baterias de donde arrojaron mas de 60,000 balas y 20,000 bombas y granadas. Nada de esto rindió á Gerona, solo el hambre, segun el dicho de un historiador francés, y la falta de municiones pudo vencer tanta obstinacion. El gobernador Alvarez volvió en si y el 23 de diciembre le sacaron para Francia, desde donde le volvieron á España y le encerraron en un calabozo del cast. de Figueras donde murió segun se cree abogado, como ya dijimos en el art. de Figueras. La junta central, concedió honores á la memoria de Alvarez, y las Cortes de Cádiz mandaron grabar su nombre con letras de oro en el salon de las sesiones al lado de los ilustres Daoiz y Velarde. En Gerona y sus cercanias se reconcentró el mariscal francés Suchet, cuando el 1.º de febrero de 1814 salió de Barcelona con direccion á Leon de Francia. El cast. de Gerona fue desmantelado por los franceses antes de abandonarlo. En 16 de marzo del mismo año, llegó á Gerona, á la sazón cuartel general del primer ejército español, el mariscal de campo D. José Zava, y al dia siguiente salió en posta con un oficial de Estado Mayor para Madrid. El 24 entró el rey y el infante D. Antonio en Gerona. En la misma entró el mariscal Suchet, dia 26 el infante D. Carlos á quien habia puesto en libertad. Desde Gerona escribió Fernando á la regencia del reino la carta siguiente toda de puño de S. M.—«Acabo de llegar á esta perfectamente bueno, gracias á Dios, y el general Copons me ha entregado al instante la carta de la regencia y documentos que le acompañan: me enteraré de todo, asegurando á la regencia que nada ocupa tanto mi corazon, como darla pruebas de mi satisfaccion y mi anhelo por hacer cuanto pueda conducir al bien de mis vasallos.—Es para mi de mucho consuelo verme ya en mi terr. en medio de una nacion y de un ejército que me ha acreditado una fidelidad tan constante como generosa. Gerona 24 de marzo de 1814. Firmado.—Yo el rey.—A la regencia de España.» El 28 salieron de Gerona S. M. y los infantes D. Carlos y D. Antonio con direccion á Tarragona. En el tránsito de uno á otro gobierno que se sucediera y asi mismo en la época del 20 al 23, despues hasta la última guerra civil y en ella nada ha ofrecido de notable Gerona, libre del rigor de las vicisitudes que han afligido á otras poblaciones como punto tan militar y fuerte, donde ha tenido siempre toda su accion el gobierno de Madrid á escepcion del notable acontecimiento del año 1843, que el brigadier D. Narciso Ametller al frente de los liberales catalanes que se pronunciaron por la junta central, se apoderó de Gerona y su cast., en donde se defendieron algunos meses sufriendo un largo sitio. Entregaron la plaza por medio de una honrosa capitulacion, que les concedió el derecho de marcharse á donde quisiesen, despues de dejar las armas. En 1846, se concedió el titulo de Gerona al presidente de las cortes D. Francisco de Paula Castro y Orozco, en memoria aun de los servicios prestados por su tío el mencionado Alvarez de Castro en la defensa de esta c.

La c. de Gerona ostenta por armas las cuatro sangrientas barras catalanas, y en medio otro escudete de ondas azules.

Es patria de diferentes hombres ilustres entre los que merecen particular mencion Don Juan Molés Margarit, escritor célebre, conocido con el nombre del Gerundense, Antic Roca, filósofo del siglo XVI y autor de un diccionario latino y catalan, y D. Rafael Mot, médico famoso en el siglo XVII.

HISTORIA ECLESIASTICA. No cabe puntualizarse el origen del cristianismo en Gerona, envuelto en tinieblas como el de las demas c. de Cataluña y otras de España. La cruel persecucion contra la religion de Jesucristo en los primeros siglos, nos privó de las memorias que podrían conducirnos al conocimiento de este origen, y no nos queda otro recurso para descubrirle que la tradicion basada en testigos bastante distantes del tiempo en que se predicó por primera vez y se propagó el evangelio. Asi que, como parece fuera de duda, vino á España San Pablo, debemos suponer que anunciaria el Evangelio en Gerona antes de internarse en las demas prov. En ella estableceria sede pontificia á cargo de alguno de sus discipulos; y á las noticias que de sus sucesores se conservan en los fastos eclesiásticos, se limitan las que poseemos de la antigüedad de esta igl.; por lo que nos concretamos á dar el siguiente

Catálogo de los ob. de Gerona desde fines del siglo III hasta la invasion de los moros.

- 1.º San Poncio fue ob. de Gerona, se ignora en qué año principió hasta el de 303.
- 2.º Narciso lo fue desde 304 al 307.
- 3.º Frontiniano, ó Fontiniuro, por los años 316 y 47.
- 4.º Stafilo ó Estéfano, por el año 54 en adelante.
- 5.º Alicio, en 539.
- 6.º Juan, desde antes de 591 hasta 624.
- 7.º Nonito ó Verito, desde 621 hasta 636.
- 8.º Talo ó Toila, desde 636 hasta pasado el 650.
- 9.º Amador, por los años 673.
- 10 Jaime, por los años 683.
- 11 Sabarico, desde antes de 688 en adelante.
- 12 Miron por los años de 691.

Pocos obispos pueden gloriarse de contar mas ob. anteriores á la irrupcion sarracénica que el gerundense, probados con legitimos documentos. Se cree que el primer ob. de Gerona reconquistada ó entregada á Carlo Magno por sus ciudadanos, lo fué:

- 13 Adulfo ó Aduolfo, desde 778 en adelante.
- 14 Walarico ó Gualarico, por los años 816 y 17.
- 15 Nifridio, desde 818 en adelante.
- 16 Wimer ó Guimer, por los años de 834.
- 17 Gondemaro, desde 842 hasta 850.
- 18 Seniofredo, desde 850 en adelante.
- 19 Elias, desde 886 en adelante.
- 20 Theotario ó Leuterio, desde 870 hasta 887.
- 21 Servus-Dei, desde 886 hasta 906.
- 22 Wigo ó Guigo, desde 907 hasta 936.
- 23 Gotmaro, desde antes del 943 hasta 952.
- 24 Seniofredo 2.º, desde 952 al 954.
- 25 Arnulfo, desde 954 hasta 970.
- 26 Miron, desde 970 hasta principios de 981.
- 27 Gotmaro ó Gundemaro 3.º en 985.
- 28 Arnulfo 2.º, se ignora en qué tiempo.
- 29 Odon ú Othon, desde 993 hasta 1010.
- 30 Pedro Rodgario, desde 1010 hasta 1050.
- 31 Berenguer Guifredo, desde 1050 hasta 1093.
- 32 Bernardo Comberto, desde 1094 hasta 1111.
- 33 Ramon I, desde 1112 hasta 1114.
- 34 Berenguer Dalmacio, desde 1114 hasta 1146.
- 35 Berenguer de Llers, desde 1147 hasta 1160.
- 36 Guillermo de Peratalla, desde 1161 hasta 1168.
- 37 Guillermo de Monells, desde 1168 hasta 1178.
- 38 Ramon Orusalli, desde 1179 hasta 1195.
- 39 Guifredo de Medimiano, desde 1196 hasta 1198.

Obispos de Gerona desde el siglo XIII hasta el presente.

- 40 Arnaldo de Crexell, desde 1199 hasta 1214.
- 41 Raymundo de Pallófolis, desde 1214 hasta 1218.
- 42 Alamañ de Aguarciva, desde 1219 hasta 1227.
- 43 Guillermo de Cabanellas, desde 1227 hasta 1245.
- 44 D. Fr. Berenguer de Castell-Bisbal, desde 1245 hasta 1254.

- 45 Pedro de Castronuevo, desde 1254 hasta 1279.
 46 Bernardo de Vilagert, desde 1279 hasta 1294.
 47 Bernardo de Villamarin, desde 1292 hasta 1314.
 48 Guillermo de Villamarin, desde 1312 hasta 1348.
 49 Pedro de Rocaberti, desde 1318 hasta 1324.
 50 Pedro de Urrea, desde 1325 hasta 1328.
 51 Gaston de Moncada, desde 1328 hasta 1334.
 52 Gileverto de Cruilles, desde 1334 hasta 1335.
 53 Arnaldo de Monredondo, desde 1336 hasta 1348.
 54 Berenguer de Cruilles, desde 1348 hasta 1362.
 55 Niño de Calterra, desde 1362 hasta 1369.
 56 Jaime de Zatria, desde 1369 hasta 1374.
 57 Berando de Monredon, desde 1374 hasta 1384.
 58 Berenguer de Anglasola, desde 1384 hasta 1408.
 59 Francisco de Blanes, desde 1408 hasta 1409.
 60 Raimundo de Castlar ó Descatllar, desde 1409 hasta 1415.
 61 Dalmacio de Muro, desde 1415 hasta 1419.
 62 Andres Bertran, desde 1420 hasta 1431.
 63 D. Fr. Juan de Casanova, desde 1431 hasta 1436.
 64 Bernardo de Pavo, desde 1436 hasta 1457.
 65 Jaime de Cardona, desde 1459 hasta 1462.
 66 Juan Moles Margarit, desde 1462 hasta 1484.
 67 Berenguer de Pavo, desde 1486 hasta 1506.
 68 Juan de Espés, desde 1507 hasta 1508.
 69 Guillen Boil, desde 1508 hasta 1532.
 70 Juan Margarit, desde 1534 hasta 1554.
 71 Arias Gallego, desde 1554 hasta 1565.
 72 Pedro Carlos, desde 1565 hasta 1572.
 73 D. Fr. Benito Toco, desde 1572 hasta 1583.
 74 D. Jaime Cassador, desde 1584 hasta 1597.
 75 D. Francisco Arévalo de Zuazo, desde 1598 hasta 1611.
 76 D. Onofre Real, desde 1611 hasta 1621.
 77 D. Pedro de Moncada, desde 1621 hasta fin del mismo.
 78 D. Fr. Francisco de Benjuste, desde 1622 hasta 1627.
 79 D. Garcia Gil Manrique, desde 1627, hasta 1634.
 80 D. Gregorio Porcero, desde 1633, hasta 1654.
 81 D. Bernardo Cardona, desde 1656, hasta 1658.
 82 D. Francisco Pejoan, no llegó á tomar posesion.
 83 D. José Faguega, desde 1660, hasta 1664.
 84 D. José Ninot, desde 1664, hasta 1668.
 85 D. Francisco Don, desde 1668, hasta 1673.
 86 D. Alonso de Balmaseda, desde 1673, hasta 1679.
 87 D. Fr. Severo Tomas Auther, desde 1680, hasta 1685.
 88 D. Fr. Mignel Pontich, desde 1686, hasta 1699.
 89 D. Miguel Juan de Taberner y Rubi, desde 1700, hasta 1720.
 90 D. José Taberner y Darnena, desde 1720 hasta 1726.
 91 D. Pedro Copons de Copons, desde 1726, hasta 1728.

Concilios de Gerona.

Se encuentra en los monumentos de Cataluña 54 juntas episcopales hasta el año 1197, en que se espidió el real decreto contra los Valdenses; de estas, 40 se celebraron en Gerona ó en su terr.; y la primera que fue un verdadero Concilio provincial, se fija en el año 517, siendo ob. de Gerona Frontiniano; se establecieron 40 cánones en este concilio.

En 1068 se celebró en Gerona el 2.º concilio, á solicitud del conde de Barcelona Ramon Berenguer, y su mujer la condesa Al-nodis, y se dice autorizar con su presencia el principio de las actas. Para presidirle envió Aiejandro II á su legado Hugo Candido. Reuniéronse en dicha c. el mencionado Hugo el arzobispo de Narbona Guifredo, el de Auxerre Guillermo, Berenguer de Gerona, Guillermo de Urgel, Guillermo de Vigue, Berenguer de Agde, Solomon de Roda, Guillermo de Comenge, el de Tolosa y Uséz, por procuradores, y 6 abades.

El tercer concilio que se celebró en Gerona fue por el siguiente año 1078. Lereunió y presidió Amato, en nombre de Papa Gregorio, estableciéndose en él 13 cánones.

El 4.º celebrado en esta c. fue en 13 de diciembre de 1079 bajo la presidencia del arzobispo de Toledo D. Bernardo, y asistido del arzobispo de Tarragona, y los obispos de Gerona, Barcelona y Roda, con los abades, presbiteros, diáconos y demas que solian ir á tan augusta reunion.

No nos parece deber escluir del número de los concilios de Gerona la junta celebrada en 1443 presidida por el legado del

papa el cardenal Guido, asistiendo tambien muchos ob., abades, dignidades y grandes. Tambien creemos deber citar aqui la congregacion de ob. y pontentados, que convocó el rey de Aragon D. Pedro en 1497, cuando quiso purgar sus dominios de los enemigos de la fe, reuniéndose en adelante varias veces los ob. en Gerona para consagrar iglesias en Cataluña.

Santos de Gerona.

En la persecucion de Diocleciano, parece muy probable entró por el Rosellon en 303, el tirano Daciano, para acabar con el nombre cristiano. Los primeros mártires de Gerona fueron: el ob. San Poncio, San Vicente, Onorio, Victor y Aquilina y su esposo; y se cree murieron todos en un mismo año.

Los martirologios ant. ponen 29 victimas que ofreció la c. de Gerona á Jesucristo; siendo una de las mas célebres San Felix, titulado Apóstol de Gerona, que fue sacrificado por Rufino, tambien lo fueron San Narciso y su diácono San Felix.

GERONA: intendencia de nueva creacion compuesta de 4 subdelegaciones, á saber: Gerona, Figueras, Olot y Puigcerdá, y de lasc. v. y l. que consta en el art. de prov., todas correspondientes al ant. Principado de Cataluña, que formaba solo una division económica, cuya cap. era lo mismo que en lo político, judicial y militar, Barcelona. Poco ciertamente podremos decir en este art. por la sencilla y poderosa razon de haber presentado ya las proporciones de las 4 prov. de Cataluña en el art. de Barcelona (intendencia), que comienza en la columna primera, de la pág. 597, tomo 3.º Pero esto no impedirá que sigamos el mismo método adoptado para los demas art., y que por consiguiente principiemos con el exámen de la

POBLACION. Figura la prov. de Gerona con un 49'32 por 100 del total número de hab. que ha contado en diferentes épocas el ant. Principado de Cataluña, y admitida esta proporcion, y examinando datos ya oficiales ya particulares de época antigua y reciente, se obtiene el resultado que arrojan los números siguientes:

AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES
1. ^a	4553	62,999
2. ^a	4718	79,472
3. ^a	4787	158,973
4. ^a	4797	167,642
5. ^a	4819	161,958
6. ^a	4822	180,467
7. ^a	4826	217,932
8. ^a	4826	218,396
9. ^a	4834	199,909
10	4832	202,139
11	4833	214,450
12	4836	214,150
13	4842	194,072
14	4843	214,450
15	4844	194,688
16	»	307,446
17	»	262,594

Primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena poblacion. Nada absolutamente tenemos que decir sobre los datos y las proporciones de las épocas y documentos á que se refieren estos números, porque no haríamos mas que repetir lo que hemos dicho en las pág. 597 98 y 99 del tomo 3.º; otro tanto nos sucederá cuando hablemos de Lérida y Tarragona por la estension que dimos al art. de Barcelona, donde presentamos y analizamos los antecedentes que teníamos.

Décima poblacion. Es la de la policia de 1832, casi igual á la de la misma procedencia de 1834. Esta era de 1.024,122 habitantes, y la que ahora nos ocupa de 1.033,547, resultando una diferencia de mas de 11,425. Distribuidos los 1.033,547 hab. entre las 4 prov. de Cataluña, con las proporciones marcadas en el art. Barcelona, el resultado es el que arrojan los números siguientes:

Barcelona.	42'94 por 100	444,664
Gerona.	49'52 id.	202,439
Lérida.	14'54 id.	150,560
Tarragona.	23 id.	238,175
	<hr/>	<hr/>
	400	1,035,547

Undécima poblacion. Llegamos ya á la época en que la prov. de Gerona figura en la nueva division territorial que fijó el real decreto de 30 de noviembre de 1833, y la real órden de 21 de abril de 1834. La prov. de Gerona entonces contaba 47,650 vec. y 214,450 hab. Nada hemos dicho todavia en este articulo respecto á la proporcion de la pobl. de la prov. de Gerona con el resto de España, que resulta ser de 1'74 por 100, cotejados y comparados diferentes documentos oficiales. Por esta proporcion sale generalmente aumentada la prov. de Gerona, como puede verse en el cuadro que ya hemos presentado. El 1'74 por 100 de la pobl. oficial de 1833 es de 208,152 hab.

Duodécima poblacion. Es la de la guia del Ministerio de la Gobernacion: la pobl. señalada es de 214,450 hab. y el 1'74 por 100, 205,327 individuos.

Décima tercera poblacion. Es la de la matricula catastral, que tiene su fecha en 23 de diciembre de 1842 (*), y señala 39,225 vec. y 194,072 alm. Este dato está calificado por la misma intendencia con las palabras siguientes: «La parte vecinal se ha estampado en presencia de las noticias que ha facilitado la gefatura politica, las cuales como dadas por los pueblos hace algun tiempo, las considero tambien inexactas por la propension que tienen á no decir la verdad en materias de esta circunstancia.» El 1'74 por 100 de la pobl. total de España en 1842 da 209,740 hab.

Décima cuarta poblacion. Sabido es que en la estadística criminal de 1843 se admitió la misma pobl. señalada en los referidos reales decretos y órdenes de 30 de noviembre de 1833 y 21 de abril de 1834, y que por consiguiente, á la prov. de Gerona se señalaron los mismos 214,450 hab. que figuran en aquellos documentos; si hacemos, pues, mérito de este dato es para aplicar la proporcion que fijó el minis-

tro de Gracia y Justicia en la esposicion que dirigió á S. M., de que hemos hablado en otras muchas ocasiones: hecha la aplicacion, resulta que la prov. de Gerona en sentir del Sr. Mayans, tiene 272,806 hab.

Décima quinta poblacion. La estadística municipal de la prov. de Gerona, tiene como los demas documentos de esta clase, el defecto de hablar únicamente de vecinos sin fijar el número de hab.: hemos buscado la proporcion de aquellos y estos en diferentes documentos de que llevamos hecho mérito en este articulo, y despues de este exámen hemos fijado el número de individuos en 194,688, poblacion esta lo mismo que la de 1842 ambas oficiales, reducidas á un punto que prueba el interes que tienen los ayunt. de ocultar estos datos de tanta importancia.

Décima sexta poblacion. Tambien hemos podido adquirir el dato, para nosotros importantísimo, de la quinta. Mucho deseamos que el Gobierno se ocupe en la formacion del censo de pobl. aplicable á la ley de reemplazos. Ahora mismo consideramos perjudicada á la prov. de Gerona por no haberse hecho la rebaja que por la ley le corresponde como prov. marítima donde hay matriculados (*). Persuádanse los ministros, cualesquiera que sea la opinion politica que profesen, que es urgentísimo formar un verdadero censo de poblacion, mucho mas todavia que el de la riqueza bruta, que el de la materia imponible. La prov. de Gerona tiene 2,443 jóvenes varones de 18 años, y en la proporcion que fijan las tablas de mortandad, esta suma representa 307,416 hab. No admitimos nosotros la exactitud de este dato: creemos sin embargo que se aproxima á la verdad mas que ninguno de los que hemos presentado.

Décima séptima poblacion. De crecido número de pueblos de la prov. de Gerona tenemos noticias confidenciales sobre su pobl.: sensible es ciertamente que no se halle completo este trabajo; pero los datos que poseemos nos autorizan á decir que el número de hab. no baja de 262,504.

Presentadas cuantas noticias nos ha sido dado reunir desde el siglo XVI hasta el dia, ya oficiales ya particulares, solo nos resta para concluir esta parte del articulo, poner á continuacion el siguiente

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 6 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; segundo, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; tercero, de los documentos reunidos por las gefaturas politicas para formar el registro municipal de 1844; cuarto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al núm. de alistados		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóv. var. de 18 años de edad	Número de alm. que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Bisbal (LA).	468	59623	7709	37674	40936	49129	7713	38180	10520	47291
Figueras.	638	81283	10093	51277	45542	69818	10676	52845	14960	67199
Gerona.	441	56185	7046	33444	40282	45787	7093	35140	9902	44067
Olot.	309	39366	4924	24834	9470	42475	4766	23592	9116	40884
Ribas.	231	29429	3864	18618	6582	28655	3395	16805	6336	28546
Sta. Coloma de Farnés.	326	41532	5593	26225	7889	35952	5688	28156	7594	34607
Totales.	2443	307446	39229	194072	60701	272816	39331	194688	58428	262594

(*) No hacemos mérito del dato de la junta de 1841, porque no hemos podido adquirirle; y como no se halle en el ministerio de la Gobernacion, es muy de creer, que por las circunstancias difíciles del pais en aquella época, no se reunieron los comisionados en la capital.

(*) Nos consta que el celoso diputado por esta prov., Sr. Don Joaquin Romá, ha dirigido una oportuna y enérgica reclamacion sobre este punto al Ministro de la Gobernacion, de quien ha obtenido la formal promesa de subsanar este perjuicio.

RIQUEZA. Cuando de un ant. terr. se han formado 2, 3 ó 4 prov., como sucede en el de Aragón, Valencia, Galicia y Cataluña, se simplifican extraordinariamente los trabajos sobre datos antiguos, ya descrita una de las nuevas provincias. La Coruña ha sido estudiada estensamente, y allí se han presentado noticias importantísimas para las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra. Alicaute simplificó la descripción de Castellón, y una y otra prov. hacen sencillísima la explicación de la prov. que resta, que es Valencia. En

la prov. de Barcelona nos estendimos bastante al tratar de documentos ant., y con solo suplicar á nuestros lectores que lean integras las págs. 604 y 602 del tomo 3.º, nos evitamos reproducir 3 estados y hacer sobre ellos diferentes comentarios; por eso pues, pasamos á examinar la prov. de Gerona tal como hoy es conocida, aplicando á ella del modo que aplicarse puede, el resultado que ofrecieron los trabajos emprendidos á fines del siglo XVIII, que verán nuestros lectores en el siguiente

Resúmen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la actual provincia de Gerona, en la que se daba por el censo de 1799 á la antigua provincia de Cataluña proporcionalmente á su poblacion respectiva.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad ó medida (*).	Cantidades.	PRECIO.		VALOR.	
			En 1799.	En el día.	En 1799.	En el día.
Reino vegetal.						
Trigo.	Fanegas.	490,552	57	53	40.864,464	40.099,256
Centeno.	Id.	434,525	44	33	5.949,400	4.439,325
Carrion.	Id.	4,426	25	49	100,400	76,304
Cebada.	Id.	57,207	28	26	4.604,796	4.487,382
Maiz.	Id.	23,856	36	30	858,816	715,680
Panizo.	Id.	644	28	24	47,948	43,464
Avena.	Id.	40,984	49	47	208,696	186,728
Total de los granos.		424,784	»	»	49.568,230	47.048,436
Legumbres.	Id.	428,448	46	36	5.894,808	4.643,328
Arroz.	Arrobas.	482	24	20	4,368	3,640
Frutas secas	Id.	7,442	59	44	424,378	344,248
Vino.	Id.	4.997,857	6	7	44.987,442	43.984,999
Aceite.	Id.	45,735	45	46	2.058,015	2.403,840
Cañamo.	Id.	31,192	45	41	4.403,640	4.278,872
Lino.	Id.	460	58	52	9,280	8,320
Barilla.	Id.	3,403	49	45	58,957	46,545
Producciones varias (valor).	Rs. vn.	»	»	»	39,625	39,625
Total valor del reino vegetal.		»	»	»	44.445,433	39.444,523
Reino animal.						
Ganado caballar.	Número.	757	562	500	425,434	378,500
— vacuno.	Id.	3,413	376	300	2.298,488	4.833,900
— lanar cárneros.	Id.	20,624	76	60	4.567,496	4.237,260
— ovejas.	Id.	34,366	54	50	4.855,764	4.748,300
— cabras y machos.	Id.	24,804	45	40	4.428,582	992,160
— corderos y cabritos.	Id.	46,492	26	20	428,792	329,840
— Cerdal.	Id.	7,683	220	200	4.690,260	4.536,600
Lana.	Arrobas.	4,884	49	50	239,316	544,200
Seda.	Libras.	4,762	46	70	81,052	423,340
Producciones varias (valor).		»	»	»	3,664	3,664
Total valor del reino animal.		»	»	»	9.748,545	8.397,764
Id. de ambos reinos.		»	»	»	54.463,978	47.809,284
Productos fabriles.						
Valor de los mismos.	»	»	»	»	30.455,924	30.455,924
Total general.		»	»	»	84.349,899	77.965,205

(*) No se ponen las cantidades de las prod. de todas clases, ni su valor en la ant. Cataluña por no repetir este dato publicado ya en el estado de la pág. 603 del tomo ya referido.

Diezmo, medio diezmo y renta líquida de la propiedad territorial, y utilidades de la industria agrícola, segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal sujetos al diezmo.		41.445,433
Los del reino animal sujetos á la misma prestacion, importaban.		
Corderos y cabritos.	428,792	
Lana.	238,316	
Seda.	81,052	
Productos varios.	3,661	752,821
Total rs. vn.		42.198,254
Diezmo.		4.219,825
Medio diezmo.		2.109,825
Renta líquida de la propiedad territorial graduada en las 2 quintas partes del producto total de las cosechas. Rs. vn.		16.879,302
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de renta. Rs. vn.		8.439,651

Segun los precios del dia.

Reino vegetal.		39.411,523
Reino animal: corderos y cabritos.	329,840	
Lana.	244,200	
Seda.	123,340	
Producto varios.	3,661	701,041
Total rs. vn.		40.112,564
Diezmo.		4.011,256
Medio diezmo.		2.005,628
Renta líquida: dos quintas partes del producto total. Rs. vn.		16.045,026
Utilidades de la industria; mitad de la renta. Rs. vn.		8.022,513

A primera vista aparece que no es admisible la proporcion que arroja en la prov. de Gerona, ni la riqueza agrícola ni la fabril: mas productivo es el suelo sin duda alguna, pero los talleres de la prov. de Gerona no dan esa riqueza que el censo de 1799 presenta; el dato de pobl. es importante para deducciones en paises y pueblos de condiciones semejantes; pero cuando el territorio comprende pueblos de una naturaleza distinta como son Barcelona, las miserables aldeas de la parte montañosa de la prov. que describimos; cuando se ostenta una c. populosa dedicada á la ind. sin mas territorio propio que el que está encerrado dentro de sus muros, y allí la ind. presenta con el desarrollo progresivo toda la importancia que tiene; y al propio tiempo se ven caserios diseminados, cuyos hab. dispersos se dedican esclusivamente á la labranza, el tipo de la pobl., aplicado á los cálculos estadísticos, solo puede producir errores y contradicciones: así lo digimos en la columna primera de la pág. 604, tomo 3.º, comparando á Lérida con Barcelona en la parte ind. A pesar de esta conviccion hemos querido sujetarnos en la distribucion de la riqueza oficial de 1799, al tipo de poblacion adoptado en los demas trabajos de esta especie. Pero téngase presente que lo hemos dicho en la segunda columna de la citada pág. 604, marcando segun nuestras noticias y en virtud de datos importantísimos, la proporcion de la riqueza actual de las cuatro prov. de Cataluña. Consiste, pues, que en nuestro juicio, Gerona representa el 16 por 100 de las inutilidades obtenidas hoy en la estension del territorio del ant. Principado Sin necesidad de mayores esplicaciones, y con el disgusto de no poder presentar, por no tenerle el Gobierno como ya hemos dicho, el documento de 1841, pasamos á ocuparnos de los

Datos oficiales de 1842 ó sea la matricula catastral. Este trabajo fue encomendado al Sr. D. Francisco Luque, pues así resulta de una comunicacion que en 23 de diciembre pasó al Sr. intendente de la prov. Sr. Ezquiaga. Sensible es haber de decir que el trabajo tiene poco mérito; que su redactor se separó de lo preveni lo en las reales disposiciones publicadas al efecto. Con solo decir, que la riqueza de los pueblos se calculó por lo que pagaban entonces por catastro y equivalentes, suponiendo que era un 10 por 100 de los rendimientos

de aquella y que estos representaban el 3 por 100 del cap. productor, añadiendo un quinto por razon de cargas; con solo decir que la derrama ó imposicion del catastro y el equivalente se hacia en 1842 con arreglo á los apeos efectuados en el año 1716, se comprueba que la riqueza ó materia imp. se presentaba disminuida, como hubo de reconocerlo la misma intendencia y como lo reconoció igualmente el Sr. Luque; este empleado en una ligera memoria dice lo siguiente:

«Como la referida base parte de los apeos y recaudaciones efectuadas en 1716 para la imposicion del catastro, y desde entonces acá se han roturado y puesto en cultivo ininidad de tierras, que antes eran bosques ó eriazos, y unido esto al aumento de los precios de todas las producciones de la riqueza, resulta que nunca puede ser exacta ni aun aproximada la enunciada matricula, pues aunque es verdad que algunos predios rústicos han desmerecido ó variado de calidad, estos son los menos, y por lo tanto la riqueza terr. y pecuaria considero debe ser mucho mayor en la prov., porque se puede decir que es la mas fructifera de las cuatro en que se divide el ant. Principado de Cataluña, y en la que las cosechas del aceite, vinos, granos y legumbres, son aunque no del todo suficientes, por lo que respecta á trigos, para el consumo de sus moradores, falta muy poco para ello, y en los de aceite y vinos resultan sobrantes para estrair fuera y muchas veces al estangero, pues si en la parte de las montañas de Ribas, sus contornos y Puigcerdá, escasean los granos, suplen los sobrantes del Ampurdan, y sus buenos y abundantes pastos para el ganado las enriquecen. Otra cosecha hay en esta prov. de alguna consideracion; cual es la del corcho, con especialidad en la parte del Ampurdan y de la Selva, en donde por su buena calidad tiene la mayor estima hasta de los estrangeros, y que produce bastante parte de su riqueza.»

A dos casillas esclusivamente se reduce el trabajo de la matricula catastral: en la primera se lee: «renta líquida ó materia imp.» en la segunda: «riqueza total ó cap. prod.» y al fin figura un resumen que señala á aquella 39.121,450 rs., y á esta 1.564 858,000: los pormenores de este trabajo aparecen en el siguiente.

ESTADO de la pobl., riqueza imp. y contr. que aparecen en la memoria que una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del Gobierno, y varias personas notables del pais, dirigieron al Ministerio de Hacienda.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.					
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habit.	ANUAL.		DIARIA.			
									Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. v.	R. m.
Bisbal (La).....	7009	37674	7184980	931 47 490 22	1490362 454 44 31 20	5994618	777 3 459 2	3 159 2	66445	2 4 14 82				
Figueras.....	40093	51277	8744430	866 4 470 48	1447266 443 42 28 8	7297244	722 26 142 40	49992	4 33 43 27					
Gerona.....	7046	35444	9772950	1287 275 25	1617424 429 19 45 22	8153526	4457 45 230 3	22344	3 6 21 43					
Olot.....	4924	24834	4514510	946 8 184 23	746660 451 22 30 2	3764850	764 20 151 21	40346	2 3 14 43					
Ribas.....	3864	48618	4238790	4420 6 228 25	704830 181 44 37 29	3553960	949 26 190 30	9737	2 18 47 80					
Santa Coloma de Farnés.....	5593	26225	4651770	831 24 477 43	709868 137 22 29 42	3881902	694 2 448 4	46635	4 28 43 79					
Total.....	33229	494072	39124450	997 9 204 30	6476350 465 4 33 42	32645100	832 5 489 48	89439	2 40 15 70					

Ya hemos dicho que en las casillas no aparece clasificada la riqueza en sus cinco combinaciones, á saber: territorial, urbana y pecuaria, comercial é industrial. Pero en la última pag. del documento, objeto ahora de nuestro exámen, se clasifican los 39.124,450 rs. de renta líquida, y los 4,564.858,000 rs. de cap. prod. segun ya hemos visto en el cuadro presentado en el art. prov. ó gefatura política, del modó siguiente:

RIQUEZAS.	Tanto por 100 proporcional.	Renta líquida ó materia imponible, Rs. vn.	Riqueza total ó cap. productor.
Territorial.....	60	23.472.870	938.944.800
Urbana.....	25'28	9.780.392	391.214.480
Pecuaria.....	9'10	3.556.495	442.259.800
Comercial é industrial	5'62	2.314.723	92.468.920
	100	39.124,450	4,564.858,000

Sensible es, muy sensible por cierto, que no podamos hacer aqui comparaciones entre el dato de 1841 y el de 1842, porque cuando menos sacaríamos la proporcion entre una y otra riqueza por confesion de personas interesadas. Pero ya que esto no es posible, entraremos en el exámen de cada una de estas principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. La prov. de Gerona, segun documento oficial de 1842, presenta por materia imp. como producto agricola (entiéndase siempre con exclusion de las utilidades pecuarias) 23.472,870 rs. No es por cierto la prov. ahora objeto de nuestro exámen, la menos rica en producciones agricolas, si á la vez la naturaleza del terreno ha ofrecido resistencia al esfuerzo continuado del labrador de este terr., ha sabido vencerla su constancia é inteligencia: su agricultura está bastante bien dirigida; la ganaderia tiene en este pais favorables elementos, y el corcho es una riqueza privilegiada de que hablaremos luego. En el cuadro que hemos presentado sobre el resumen de la riqueza sacado del censo de 1799, la prov. de Gerona sale extraordinariamente beneficiada con la proporcion que hemos admitido para calcular los prod. agricolas; aun asi y á pesar de que la riqueza total señalada á toda Cataluña, fue resultado de las relaciones dadas por los ayunt., el prod. liquido de los art. sujetos al diezmo importaban 25.318.953. Nosotros bajo ningun concepto podemos admitir ni el dato de 1799, ni el de 1842: la prov. de Gerona abundante en art. importantes del reino vegetal, tiene sin duda mas riqueza agricola, como de buena fe lo reconocerán hasta las personas mas interesadas en disminuir las utilidades territoriales del pais. ¿Puede nadie negarnos ni un solo momento las ocultaciones de 1799? ¿Puede ni siquiera ponerse en duda la mayor estension del dominio agricola? ¿Puede desconocerse que hay sobrantes de art. de valor que produce la tierra? Concretándonos ya al mismo dato de 1842 ¿es de buena fe admisible hoy un dato que representa la riqueza dada en el año de 1716? Nosotros ni un momento vacilaríamos en asegurar que puede aumentarse una mitad mas. ¡Ah! si fuera posible formar la estadística pueblo por pueblo, finca por finca con empleados probos é inteligentes que resistieran las terribles instigaciones ya de halagos, ya de amenazas de los que en las ocultaciones se interesan, es bien seguro que apareceria mas claro que la luz del dia, que es muchísimo mayor la riqueza imp., asi como tambien que son mucho mayores los gravámenes que los que la adm. pública supone! Hoy dia aparece una riqueza desventuella, ó mas bien diremos en camino del progreso, que debe llamar la atencion del Gobierno, que es la del corcho. La cantidad asombrosa de este prod. espontáneo de la naturaleza en tan corta estension de terreno, su esquisita calidad, muy superior al que prod. otras prov. de España y algunas naciones de Europa y Africa; sobre todo el gran desenvolvimiento que ha tenido su elaboracion en los últimos 20 años, proporcionan á esta privilegiada prov. una abundancia y bien estar de que muchas otras carecen. Hemos examinado muchos datos sobre la riqueza del corcho, y nos es sensible haber de decir, que en todos los escritos, que en todos los informes hemos visto una tendencia marcada á encarecer la importancia de esta riqueza, cuando se solicitaba proteccion; pero sin decir nunca el valor para que no se tuviera en cuenta este dato al fijar las contr. Como es esta materia muy poco conocida, creemos agradecer á nuestros lectores con decirles lo que sabemos sobre este punto.

La cantidad total de las cosechas anuales, segun los últimos datos que hemos podido recoger, no baja, en los 4 part. jud. de la prov., Gerona, La Bisbal, Figueras y Sta. Coloma de Farnés, donde se cria este árbol, de 4 á 5.000.000 de panas, cuyo precio en los años anteriores al de 1842, ascendia comunmente á 50 rs. el q. Las ventajas incontestables que produce á los propietarios de los 4 part. jud. que hemos citado, este importante prod. agricola, han estimulado desde el último tercio del pasado siglo, su interesado celo en favor de este cultivo, y se han hecho numerosos plantios que han reemplazado con provecho general los estériles arbustos que cubrian antes la mayor parte de sus montañas. Esta circunstancia unida al precio siempre creciente de este art., motiva un aumento anual de importancia en la cosecha que hace hoy indudablemente muy inferior á su realidad el cupo total de la produccion que anteriormente hemos señalado.

El trabajo y capitales que se dedican en la prov. á la ela-

boracion del corcho, representan una suma superior á las restantes ind. que ejercen sus hab. Solo en la fabricacion de tapones se consumieron en el año de 1843, 3.360,000 panas, que dieron 21,500 balas de 30,000 tapones cada una. El capital necesario para el movimiento y vida de esta ind., escedia en los mismos años, de la cantidad de 12.000,000 de rs. Basta fijar lijeramente la consideracion en los precedentes guarismos para convencerse de la alta importancia que tiene en una prov. de tan corta estension este producto agrícola y la ind. que sostiene. El cultivo del corcho nada deja que desear, pues que el interés esclusivo de sus cosecheros ha sido bastante para darle un gran incremento y para que se pueda esperar fundadamente que llegará á la mayor altura posible. No puede decirse otro tanto por desgracia respecto á su fabricacion. La inconstancia en las disposiciones del Gobierno, relativas á la proteccion que esta, como toda naciente ind., necesita, ha tenido en perpetua inseguridad á los fabricantes de tapones, que no han podido por esta razon dar á sus especulaciones fabriles la latitud que en otro caso de seguro no les hubiera faltado. Prohibida unas veces la esportacion al extranjero del corcho en pana, y permitida otras con insignificantes derechos, no ha tenido nunca la ind. taponera de la prov. de Gerona una base fija en que fundar grandes proyectos de mejoras que exigiesen crecidos desembolsos. Una evidente prueba de lo que estamos esponiendo y de cuan necesario es que se fije de una manera invariable la prohibicion, nos la suministra el rápido progreso que ha experimentado esta ind. en los cortos años que han mediado desde que el Gobierno la estableció en 1842.

Una cuestion de no menor trascendencia tiene que resolver el Gobierno para dar al cultivo del corcho y á su fabricacion en la prov. de Gerona la proteccion á que ambas son acreedoras. Los cosecheros del part. jud. de Figueras, con quieues la naturaleza no ha sido tan pródiga, respecto de la calidad de su corcho, pretenden en oposicion á los fabricantes de los otros 3 part. de la prov., cosecheros tambien, que en atencion á que el corcho de su cosecha no reúne las calidades de blandura, espesor y elasticidad que tiene el de estos part., les sea licito esportar al extranjero con un ligero derecho el corcho no elaborado, que en una gran parte no puede convertirse en tapones por su inferior calidad, y que ademas no pueden consumir las pocas fáb. que hay en los pueblos del part.: resultando de ello tener llenos sus almacenes sin poder enagenar ni á precios módicos el corcho que podrian vender con gran ventaja si pudieran transportarlo á Francia, donde lo utilizarian para enviarlo á los pueblos del Norte, que tapizan sus paredes con planchas de corcho hasto, para guarecerse de los rigores del clima. Esta pretension compatible con la proteccion que reclaman con justicia los fabricantes de la parte baja de la prov., puesto que estos tienen en sus distritos la materia primera, suficiente para sus establecimientos, sin que les haga falta la que producen las faldas meridionales del Pirineo en el part. de Figueras, creemos que será atendida por el Gobierno en la próxima reforma de aranceles, otorgando el permiso de extraer el corcho en rama que se cosecha en el part. jud. de Figueras.

Desgraciadamente en esta prov. nos sirven de muy poco ni los productos del noveno ni los productos del diezmo: el término medio del diezmo de 1837 y 1838 fue de 4.323,000 rs. Pero se trata de una época en que toda absolutamente la prov., estana recorrida, no ya por partidas de carlistas, sino por gruesas divisiones, y la accion del Gobierno de Isabel estaba allí dehilada hasta el último punto. Si de otros datos necesitásemos para comprobar esta verdad, la hallariamos en los productos de noveno en los tres trienios que marca el estado que sigue:

AÑOS.	RS. VN.
1802.	482,417
1803.	473,333
1804.	457,780
Total.	4.413,530
Término medio.	471,177
1815.	399,536
1846.	297,475
1847.	384,878

Total.	4.081,889
Término medio.	360,629
1828.	252,351
1829.	254,173
1830.	188,303
Total.	694,827
Término medio.	231,629

Ya se ve desde luego que esta prestacion habia disminuido en una mitad por causas que tantas veces hemos espuesto, desde el primero al tercer trienio, á pesar de que la riqueza agrícola se habia aumentado considerablemente; á pesar de que por causas bien conocidas, en la mayor parte del Principado de Cataluña se sostienen los precios de los art. principales que la tierra produce. En vista pues de estas consideraciones, de los aumentos que hemos hecho en otras prov., de las razones que espusimos en el art. Barcelona, y sin temor de que se nos acuse de exagerados en nuestros cálculos, admitimos como riqueza terr. ó mas bien como materia imp. por este concepto, la suma de 35.307,460 rs.

RIQUEZA URBANA. La matricula catastral señala, segun ya hemos visto por este concepto, 9.780,362 rs. de renta líquida y 394.214,480 rs. de cap. prod. ¿Es este el cap. prod., es esta la renta de las fincas urbanas de la prov. de Gerona? Es mucho mayor sin duda alguna: os edificios valen mas en renta y venta. Pero se deduce de aqui que es esa la materia imp. por este concepto en la prov. de Gerona? De ningun modo: esta prov. tiene, segun noticias que nosotros hemos recogido, cuando menos 73,492 edificios; el número de casas vendidas del cual clero secular y regular han sido 184, y el de las por vender 427, cuyo total es 311: el valor capital en tasacion de unas y otras fue de 4.464,370 rs., y su renta al 3 por 100, 424,930, ó sea 401 rs. por finca. Si las 73,492 de estas pudieran considerarse en su valor en arriendo como materia imp., esta seria entonces de 29.470,292. Pero como se trate de un pais principalmente agrícola, y como segun hemos dicho muchas veces, y se reputa por tal la casa del labrador un instrumento de labranza, es preciso borrar desde luego del censo oficial los valores señalados á la casi totalidad de los edificios de esta prov. Y hecha esta operacion, ¿qué resulta despues? que solo deben considerarse como materia imp. los edificios de fábricas y las casas de aquellos que viven de renta, aunque sea territorial, que se dedican á algun arte, que ejercen alguna industria, ó se ocupan del comercio. En el art. de Barcelona, prov., al hablar de la ind. aparecen diferentes cuadros de la que tiene Gerona en 1841, con varias observaciones sobre el aumento probable que ha tenido hasta 1846. Aun asi nos parece exagerado el dato de riqueza urbana, y no creemos ser muy severos con las oficinas de Hacienda, si rebajando una cuarta parte la renta de la propiedad territorial, fijamos la riqueza imp. por este concepto en la suma de 7.335,272 rs.

RIQUEZA PECUARIA. Ni en las oficinas de Gerona, ni eu las del Gobierno, ni en la matricula, ni en ningun otro documento hemos encontrado noticia fidedigna ni aproximada sobre la riqueza pecuaria de la prov. de Gerona: no es despreciable, lo reconocemos, la riqueza que por este concepto tiene la prov.; pero faltos de datos admitimos la suma que presenta la intendencia, si bien creemos que si se hiciese un exámen detenido, que si se fiscalizasen todos los elementos, todos los productos de los ganaderos, acaso resultarían mayores las utilidades.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. La prov. de Gerona presenta en el dato oficial de 1842, 2.311,723 rs., renta líquida ó materia imp. por estos dos conceptos: el documento del Gobierno nada, absolutamente nada dice sobre la procedencia de esta noticia estadística, y es por cierto muy sensible que al señalar la materia imp. del resultado de las operaciones industriales y mercantiles no se haya procedido con mas acierto ni cuidado siquiera de averiguar el número de establecimientos fabriles y las casas dedicadas al comercio. Nosotros prescindimos por ahora de las fáb. y del importe de las transacciones á que den lugar sus productos, para decir por lo pronto á las oficinas de Hacienda de la prov. de Gerona, que las utilidades de las personas que ejercen un arte, una profesion, que las tiendas destinadas á la venta al por menor de los art. de consumo alimenticio, representan mas de los

2.314,723 rs. de materia imp. La ind. ha prosperado bastante en la prov. de Gerona; el comercio ofrece bastante actividad; las artes, los oficios, las profesiones se ejercen bastante lucrativamente. Una prov. que tiene una frontera con comunicaciones no difíciles para el vec. reino de Francia; que tiene una costa con medianos puertos, hoy algunos de ellos habilitados; que desarrolla los elementos industriales; que esporta los sobrantes de sus prod. agrícolas, no puede ver reducidas sus utilidades industriales y mercantiles á la suma de 2.314,723 rs. Nosotros, en vista de los art. de las demas prov., y teniendo presentes las reflexiones hechas en el de Barcelona, no vacilamos en elevar la suma de utilidades industriales y mercantiles á 8.000.000 de rs.

Concluido el exámen de los datos sobre las distintas riquezas, presentaremos (siguiendo nuestro método constante) nota de las cantidades que han ingresado en la prov. de Gerona en diferentes años. En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fue de 74.793,718 8
Existencia en 1.º de enero de 1837. 288,799 32
Ingresos efectivos del quinquenio. 71.504,918 40
Cuentas interiores del tesoro. 8.894,918 40
Productos que constituyen las rentas del Estado. 62.610,000
Rentas del Estado. 61.980,000
Participes. 630,000
Total 62.610,000
Año comun 12.522,000

Los años que más ingresos presentó la prov. de Gerona fueron los de 1839 y 1840, puesto que en el primero ingresaron en tesorería 22.635,736, y en el segundo 18.331,215 rs., figuraado como principales partidas las siguientes:

	1839	1840
Por extraordinaria de guerra.	6.609,444	3.974,235
Equivalentes	4.423,822	5.607,862
Paja y utensilios.	1.402,984	1.414,983
Sal	2.418,358	2.404,687
Subsidio industrial.	314,377	513,013
	14.268,982	13.914,780

Resulta de estos números que solo por cinco conceptos satisfizo la prov. de Gerona en un año 14.268,982 rs. y en el otro 13.914,780. ¿Y cuál era, preguntamos nosotros, el estado de la prov. de Gerona en los años de 1839 y 40 al menos hasta julio de este último? Los partidarios de D. Carlos dominaban el pais y las autoridades de la reina no podian hacerse obedecer en toda la estension del territorio. Tengase por otra parte presente la naturaleza de la guerra que alli se hacian los partidos y si se reducen á números los sacrificios que hicieron los pueblos para defender una y otra causa, la de Isabel y D. Carlos, la de la libertad y el absolutismo, necesidad tendremos de duplicar y triplicar la suma que hemos presentado. Pero vengamos á otra época, ya restablecida la paz, si paz puede llamarse la que ha disfrutado esta prov., hoy agitada por los unos, mañana hostilizada por los otros; pero dejemos las reflexiones y volvamos á nuestro terreno favorito que es el de los números que arrojan el resultado que sigue en los ingresos de 3 años.

Años.	
1842.	9.220,670
1843.	8.046,976 7
1844.	14.660,465 21
Total.	27.928,114 28
Término medio.	9.309,370

Estos resultados manifiestan que bajo ningun concepto es admisible la riqueza oficial que presenta la matricula, y por consiguiente nos vemos en el caso de aumentarla segun se ve en el siguiente:

Resúmen de la riqueza.

Riqueza. Territorial.	36.307,407
id. Urbana.	7.335,272
id. Pecuaria.	3.556,495
id. Industrial y comercial.	8.000,000
	54.198,927

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Porel siguiente cuadro verán nuestros lectores las diferentes cantidades que se han señalado á la prov. de Gerona, y el tanto por 100 en que estan con las demas prov. de España.

ÉPOCA de la publicacion de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Gerona.	Tanto por 100 en relación con las demas prov. de Españ.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.	603.986,284	10.038,899	1'66
Ley de 30 de julio de 1840: contr. extraordinaria de.	180.000,000	2.942,521	1'63
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	4.232,698	1'65
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	5.179,000	1'72
Totales.	1.159.392,696	19.393,118	1'67

Se impusieron por la ley de 3 de noviembre de 1837 á la prov. de Gerona 5.898,799 rs. sobre 353.986,284 fijados á toda España por concepto terr. y pecuario, ó sea el 1'69 por 100; por la industrial y comercial se señalaron 2.453,591 rs. y á toda la Peninsula 400.000,000 ó sea el 2'45 por 100; y por consumos 1.686,509 rs. sobre los 150.000,000 pedidos á esta última, ó el 1'12 por 100. En la ley de 30 de julio de 1840, tambien llamada extraordinaria de guerra, se exigieron á la prov., objeto ahora de nuestro estudio, los cantidades siguientes:

Por territorial y pecuaria	4.942,521
Por industrial y comercial.	1.000,000
	2.942,521

Siendo su proporcion por el primer concepto.	66'04
Por el segundo	33'99
	100

Los 4.942,521 rs. pedidos á la prov. de Gerona por terr. y pecuaria representan el 1'49 por 100 de los 430.000,000 que fue la cuota exigida á toda España por aquel concepto y los 1.000,000 rs. por industrial y comercial, el 2 por 100 de 50.000,000 para distribuir en las prov. de nuestra nacion. En la ley de 14 de agosto de 1841 se pidieron para cubrir las atenciones del culto y clero 75.406,412 y á la prov. de Gerona le correspondieron 4.232,698 rs., afectando á las riquezas terr. y pecuaria, industrial y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo concepto.	20
	100

Por terr. y pecuaria se señalaron 986,458 rs. sobre un total para toda España de 60.325,130 rs. ó sea el 1'63 por 100 y por industrial y comercial una suma de 246,540 rs. sobre 15.084,282 rs. que fue el total pedido por este concepto ó sea el mismo 1'63 por 100 en que estaba la riqueza territorial. Si cotejamos las proporciones de las dos leyes que acabamos de examinar, el térm. medio que resulta es el siguiente:

	1840	1841	Término medio.
Riqueza territorial y pecuaria,	66'04	80	73'04
id. industrial y pecuaria.	35'99	20	26'99
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Ingresaron en las arcas de la tesoreria en el quinquenio de 1837 á 1841 procedente del papel sellado 1.220,000 rs. ó sea en un año comun 244,000. El producto de tabacos figuró por 4.425,000 rs. ó sea un año comun 285,000, deduciendo las dos terceras partes por solo

considerar nosotros como contribucion una tercera, resultaran ser 95,000 rs., los cuales distribuidos entre los 494,072 hab. que la matricula catastral señala, corresponde á cada uno 16 5/8 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. El decreto de 23 de mayo de 1845 señaló á la prov. de Gerona las cantidades que con su tanto por 100 proporcional fijamos en los siguientes números:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Gerona.	Tanto por 100.
Territorial y pecuaria.	300 000,000	5 179,000	1'72
Consumos.	480.000,000	4.393,739 20	0'77
Industrial y comercial	40.000,000	561,544 8	1'40
	520.000,000	7.434,284 28	1'35

Ya que comparamos el resultado de las dos leyes de 1840 y 1844 porque las cuotas afectaron á unas mismas riquezas, parecenos conveniente hacer lo mismo con está y la de 1837.

	1837	1845	Término medio.
Riqueza territorial y pecuaria. . .	1'67	1'72	1'69
Consumos.	1'42	0'77	0'74
Industrial y comercial.	2'45	1'40	1'94
	1'74	1'36	1'52

La cuota impuesta sobre inmuebles, cultivo y ganaderia, sufrió alteracion por el decreto de 4 de febrero de 1846. Siendo ministro de Hacienda el Sr. Peña y Aguayo, reduciéndose á 250.000,000 de rs., en cuyo caso las cuotas que hoy satisface la prov. de Gerona al erario, son las siguientes:

Por territorial y pecuaria.	4.314,000
Por consumos.	4.393,739 20
Por industrial y comercial.	561,544 8
	6 269,283 28

Esta suma puede bien duplicarse por los demas conceptos que llevan fondos á las arcas del tesoro público, y triplicarse con los gastos provinciales y municipales.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Los que hay en esta prov. con espresion de los ministerios de que dependen, se verán en el siguiente estado:

Estado de los empleados activos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que cobran sus haberes en la provincia de Gerona.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados de primera instancia.	6 Jueces	51,900	}	98,700	
		6 Promotores fiscales.	23,300			
		16 Alguaciles.	21,500			
		4 Intendente.	30,000			
		4 Secretario.	8,600			
		4 Oficial.	5,000			47,000
		4 Portero.	2,200			
		4 Mozo.	1,800			
		4 Subdelegado (el intendente).	»			
		4 Asesor.	2,000			5,000
Administracion comun á todas las Rentas.	Subdelegacion..	4 Fiscal.	1,000	}	72,000	
		4 Escribano.	2,000			
		4 Gefe.	12,000			
		4 Oficial.	6,000			
		4 Ausiliar.	5,000			
		4 Administrador.	16,000			
		2 Inspectores.	18,000			
		3 Oficiales.	13,000			49,200
		4 Portero.	2,200			
		4 Administrador.	16,000			
Id. de indirectas y estancadas...	Id. de indirectas y estancadas...	2 Inspectores.	18,000	}	196,200	
		3 Oficiales.	15,000			
		4 Guarda almacen.	8,000			
		4 Portero.	2,500			
		4 Mozo.	2,000			
		4 Fiel y alfóli en la capital.	4,000			
		4 Pesador.	1,500			
		4 Administrador en Figueras.	5,000			
		4 Id. en Besalú.	4,000			
		4 Id. en Prades.	5,000			
Ministerio de Haciend.	Id. de Aduanas.	4 Interventor.	4,000	}	196,200	
		4 Administrador en Cadaqués.	5,000			
		4 Id. en Camprodon.	4,000			
		4 Id. en Escala.	5,000			
		4 Id. en Junquera.	8,000			
		4 Oficial interventor.	6,000			
		4 Idem.	5,000			
		4 Vista.	6,000			
		4 Alcalde marchamador.	4,000			
		4 Portero pesador.	3,000			
		2 Mozos.	2,200	}	196,200	
		4 Administrador en Livia.	4,000			
		4 Idem en Loret.	5,000			
		4 Id. en Olot.	4,000			
		4 Idem en Palafurgell.	5,000			
		4 Idem en Palamos.	10,000			
		4 Oficial inspector.	8,000			
		2 Oficiales.	11,000			
		2 Vistas.	14,000			
		4 Alcaide.	6,000			

Concluye el estado de empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que cobran sus haberes en la provincia de Gerona.

Ministerio de Hacienda	Administracion de aduanas.	1 Interventor.	6,000	258,900	
		1 Pesador.	4,000		
		1 Portero.	2,200		
		2 Mozos.	4,000		
		1 Administrad. en Puigcerdá .	6,000		
		2 Oficiales.	9,000		
		1 Vista.	5,000		
		1 Alcaide marchamador. . . .	4,000		
		1 Portero.	3,000		
		2 Mozos	4,000		
1 Administrador en Rivas. . .	4,000	4.136,345			
1 Idem en Rosas.	10,000				
1 Inspector.	8,000				
2 Oficiales.	14,000				
2 Vistas.	14,000				
1 Alcaide.	6,000				
1 Interventor.	6,000				
1 Pesador.	4,000				
1 Portero.	2,200				
2 Mozos.	4,000				
1 Adm. en S. Feliu de Guixols.	5,000	860,950			
1 Id. en S. Lorenzo de la Muga.	4,000				
1 Id. de la Selva de Mar. . . .	5,000				
1 Comandante 1.º	20,000				
2 Capitanes.	24,000				
5 Tenientes.	40,000				
5 Subtenientes.	30,000				
2 Sargentos primeros.	7,300				
12 Id. segundos.	39,420				
12 Cabos primeros.	35,040				
24 Id. segundos.	61,320				
252 Carabineros.	551,880	16,495			
1 Alférez.	6,000				
1 Sargento segundo.	3,285				
1 Cabo primero.	2,920				
1 Id. segundo.	2,555				
17 Carabineros.	37,230				
1 Patron.	2,555				
6 Marineros	13,440				
Entretenimiento de barqueria	800				
1 Gefe politico.	30,000				
1 Secretario.	16,000	112,300			
6 Oficiales.	46,000				
1 Portero.	3,300				
Gastos de escritorio	17,000				
1 Comisario.	8,000				
3 Celadores.	7,500				
9 Agentes.	13,140				
1 Comisario.	12,000		158,940		
1 Perito agrónomo.	6,000				

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	98,700	4.590,185
Idem de Hacienda.	4.332,545	
Idem de la Gobernacion de la Peninsula.	158,940	

ADUANAS. El ingreso obtenido por este concepto en el quinquenio de 1837 á 1841 fue de 2.360,000 rs. ó sea en un año comun 472,000; en el trienio de 1842 á 1844, se elevaron á 4.589,054 rs. ó sea en un año comun 1.529,684 rs.

BIENES DEL CLERO. Por el siguiente estado verán nuestros lectores el número de las fincas rústicas y urbanas, foros y censos, que el clero secular y regular de esta prov. poseía.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1843.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasación.		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Fincas rústicas	Fincas urbanas	Totales.
				Tasación.	Remate.	Tasación	Remate.	Tasación.	Remate.			
Bienes vendidos.												
Cleroregular. } Frailes } Monjas	271 8	71 5	342 43	8749340 444510	23733700 4704740	4522850 33160	2982530 406440	40272490 477670	26746230 4807850	262480 43335	45686 995	301866 44330
Clero secular.....	279 675	76 408	355 783	9193830 7990760	25435440 46832700	4556010 4897550	3088640 4446680	10749860 9858310	28524080 27979380	475815 238823	46684 56927	322496 295750
Total....	954	184	4438	47454640	42268440	3453560	7235320	20608470	49503460	514638	403608	618246
Bienes por vender.												
Cleroregular. } Frailes } Monjas	40 4	41 »	51 4	674470 4790	674470 4790	95450 »	95450 »	769620 4790	769620 4790	20225 444	2864 »	23098 444
Clero secular.....	41 703	44 446	52 849	678960 6757320	678960 6757320	95450 615360	65450 615360	774440 7372680	774440 7372680	20369 202720	2864 48464	23233 221484
Total....	744	427	871	7436280	7436280	710810	710840	8447090	8147090	223089	24325	244444
Foros y censos.												
Cleroregular. } Frailes } Monjas	» »	» »	4984 785	» »	» »	» »	» »	9596880 4854530	9596880 4854530	» »	» »	302649 40893
Clero secular.....	» »	» »	5769 »	» »	» »	» »	» »	44454440 »	44454440 »	» »	» »	343542 »
Rebaja de las cargas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	343542 4643
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	5769	»	»	»	»	44454440	44454440	»	»	344929
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender con inclusión de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	49598500	48598500	»	»	586345
Total del valor capital y renta líquida de los bienes que poseía el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	40206670	69404960	»	»	4204584

NOTA. En el número de las 76 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 3 edificios conventos de frailes, que fueron tasados en rs. vn. 543,360 y se remataron en rs. vn. 586,480

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede:

1.^a El número de fincas rústicas y urbanas que poseía en esta prov. el clero regular de ambos sexos ascendía á 407, de las que se vendieron 355. El número de las que poseía el clero secular ascendía á 1,602, y el de las vendidas á 783.

2.^a Las 1,438 fincas vendidas procedentes de ambos clerics fueron tasadas en rs. vn. 20.608,470, y su remate ha producido para la estincion de la deuda del Estado, un valor de rs. vn. 49.503,460.

3.^a La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital, en tasacion, ascendía á rs. vn. 862,660. La que corresponde en el día á las fincas no vendidas es de rs. vn. 244,444: esta renta unida con los rs. vn. 341929 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, compone un total de rs. vn. 586,343, á la disposicion del Gobierno, para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolución de los bienes del clero.

GERONI (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

GERONIMOS ó AVILESES: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Sucina (V.).

GERP: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (4/23 leg.), part. jud. de Balaguer (2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20 2/3), dióc. de Urgel (16 1/3): se halla **SIT.** á la pendiente occidental de un cerro saliente de los que forman la cord. que se prolonga desde Monsech, hácia el S.: está defendido de todos los vientos excepto del S., conocido en el país por Morella; lo que hace que el **CLIMA** sea bastante caluroso en verano y templado en invierno; las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son calenturas y catarros. Tiene 44 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza, y otra pequeña calle que hay al pie del cerro junto al camino: el ayunt. se reúne á celebrar sus sesiones en el horno de cocer pan; la igl. parr. (San Salvador) esta servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del diocesano segun los meses, pero siempre en concurso general; el curato es de primer ascenso: junto á dicha igl. que se halla á la cima del cerro hácia el lado de E., está el cementerio capaz y con buena ventilacion. Los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos de 2 fuentes buenas y abundantes, que hay hácia el NO., á la dist. de 1/3 de leg., llamadas la una de Mora y la otra de Almasi, cuyas aguas pasan por el pie del cerro donde se halla el l.; sus vec. no pueden aprovecharlas mas que de noche, como puede verse por el art. de Almasi. El **TÉRM.** se estiende 1 1/3 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; confinando N. con los de Os y Villanueva de las Avellanas (2/3); E. con los de San Lorenzo de Mongay (1/2) y Balaguer (1/3) mediante el r. Segre; S. con el mismo de Balaguer (á 1/2), y O. con el rural de Almasi (á 1/4 con corta diferencia), el cual se halla agregado en el día al térm. municipal del l. que describimos, siendo propiedad de la casa de Senallosa de Barcelona; el r. Segre riega los confines de este térm. en su parte de E., siendo su curso de N. á S.; le atraviesa ademas un arroyo perenne que corre de NO. á E., formado con las aguas de las 2 fuentes descritas; fertilizándose unas pequeñas porciones de tierra de insignificante valor, por medio de la acequia de Balaguer, que sigue paralelamente el curso del r. espresado. El **TERRENO** en la parte de O. del cerro, está compuesto de una hermosa llanura de tierra fuerte y feraz y hácia el lado N. se encuentra otra llanura de buena calidad; siendo lo restante montuoso y estéril. A 1/2 leg. en direccion N. se halla el monte llamado Sierra de Cansa Somes, el cual siguiendo de E. á O. le atraviesan los cerros que se prolongan del Monsech hácia el S., formando ambos una cruz; se crian en ambos algunos matorrales, tomillos, aliagas y pocas yerbas de pasto. No se encuentra otro arbolado en toda la jurisd. de este térm. que el de un hermoso paseo muy poblado á los alrededores de la casa llamada de Almasi y algunos árboles frutales entre la referida acequia y el r. Segre. **CAMINOS:** conducen á Balaguer, Ager y Alta Montaña y ademas de pueblo á pueblo en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Balaguer por cuenta de los interesados los días que van al mercado que son miércoles y sábados. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, escaña, poco cáñamo, legumbres, vino y aceite: se cria ganado lanar, y se mantie-

ne el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y anguilas. **IND.:** la fabricacion de yeso es la única á que se dedican la mayor parte de los vec. de este pueblo, con cuyos escasos prod. se mantienen y atienden á sus necesidades y urgencias: este art. lo esportan despues á Balaguer y á otros pueblos, donde lo venden á 14 y 16 rs. el caiz, que es todo el comercio que hacen. **POBL.:** 10 vec., 59 alm. **CAP. IMP.:** 24,923 rs. **CONTR.:** el 44/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 240 al secretario del ayunt.

GERPE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de Salgueiros (V.).

GERTRMDIS (Sta.): parr. ó cas. perteneciente al distr. municipal de Sta. Eulalia en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares. Consta de varias CASAS diseminadas y una igl. parr. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de segunda clase. **POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. Ibiza).**

GERTUSA DE RUEDA: granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe, térm. jurisd. de Escatron (V.). Se halla habitada por los trabajadores que cultivan los campos que la pertenecen.

GERVASI (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Barcelona (1/2 leg.): **SIT.** en terreno llano, al pie de una montaña llamada Collserola, una de las que constituyen la cuenca del llano de Barcelona; su **CLIMA** es templado y saludable; el país muy ameno y de buenas aguas, al que da mayor realce la multitud de casas de campo con hermosos jardines para recreo de los hab. de la cap., y la concurrencia que en todas las estaciones del año, se observa de toda la comarca y de gran parte de los pueblos de la marina, con el objeto de visitar la milagrosa imágen de Ntra. Sra. de la Bona-nova en su devoto y ant. santuario. Aunque pobl. agrícola ha tenido proporcionalmente el mismo asombroso aumento, que las demas del llano de Barcelona: á mediados del siglo pasado contaba solo 9 casas; antes del año 1808 tenia cerca de 50; en 1832 eran ya 80 y 100 en la actualidad: entre ellas hay edificado de nueva planta un magnifico colegio y casa de pension de primera y segunda enseñanza de los Sres. Carreras, que próximo como está á la cap., ofrece todas las ventajas que la vida del campo, puede proporcionar á sus alumnos: hay una igl. parr. (San Gervasio) servida por un cura de ingreso de patronato del baron de Finestral, un vicario que nombra el diocesano, un sacristan y un campanero. En 18 de junio de 1842, puso el Illmo. Sr. ob. de esta dióc., la primera piedra de la nueva igl. de la Bona-nova. Consta la existencia del Castro ó Torre de San Gervasio desde el año 1448, y pertenecia á Juan de Montejudaico: en 1444 erigióse ya en curato, separándolo de Sarriá: que antes pertenecia. El **TÉRM.** confina con Barcelona, San Genis y Sarriá; en él se encuentra á la subida de Collserola las ruinas de un palacio de recreo de los ant. condes de Barcelona, llamado Bellesguart. El **TERRENO** es de calidad arcillosa y pizarrosa; comprende 239 fan. de tierra, de las que hay 77 de sembradura, 169 de viñedo, 5 de huerta, 20 de bo-que y 46 de yermo. **PROD.:** trigo, vino, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza. Los **CAMINOS** son locales. El **CORREO** se recibe de la cap. **POBL.:** 84 vec., 376 alm. **CAP. PROD.:** 1.450,448. **IMP.:** 36,196.

GERRI: v. con ayunt. y cap. de labadiato de su nombre en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Urgel **SIT.** á la der. del r. Noguera Pallaresa, dominada por 2 elevadas montañas: la combaten los vientos de N. y E., y su **CLIMA** aunque templado, es algo propenso á apoplegias. Tiene 90 CASAS de mediana construccion, la del ayunt. y cárcel, siendo el edificio mas notable entre todas ellas el almacén y administracion, donde se conserva la sal que se fabrica en esta pobl. en crecida cantidad: la escuela de primeras letras dotada con 3,160 rs. está frecuentada por 60 niños: la igl. parr. (San Felix Mártir) está servida por un cura de provision del ordinario en concurso regular; se halla al otro lado del r., donde ant. existió el monast. de Benitos, dominada por 2 alturas llamadas de Enseu y Roca del Monasterio, y á la cual se pasa por medio de un puente de madera: en dicho monast. residia el abad que ejercia jurisd. propia; se encuentra en esta v. un paseo arbolado y á tiro de fusil de la puerta que llaman de la Villa, la fuente del agua que sirve para ela-

borar la sal, la cual sale de la falda de un monte: se abastece con ella todo el partido, y se introduce todavía en gran cantidad al vecino reino de Francia. Confina el TÉRM. N. Arcalis (1 hora); E. Solduga y Buseu á igual dist.; S. Pujol, y O. Peramea á 1/2 de cada uno de estos puntos: cruza por esta jurisd. el r. Noguera Pallaresa, que corre de N. á S. y la fertiliza en parte: en la misma se encuentran las casas llamadas de Compte y Cuberas, descritas en sus respectivos art. (V.): así como igualmente lo está el santuario ó ermita titulada Ntra. Sra. de Espla, que aunque enclavado en otro térm. municipal es de propiedad de esta v.; cuya circunstancia nos obliga á recordarlo en este lugar. El TERRENO montañoso y pedregoso en general es de escasas producciones, encontrándose en direccion E. á 1/2 hora la montaña denominada de Pentiná, desprovista de arbolado. CAMINOS: el principal que conduce desde el interior de la prov. al valle de Aran y Francia, está en bastante mal estado. El CORREO se recibe de Tremp, por baligero á las 11 de la noche de los miércoles y sábados de cada semana, y sale á las 3 de la madrugada de los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, seda, cáñamo, almendra, toda especie de fruta y mucho vino algunos años atras; pero poco en el día por haber matado el viñedo en su mayor parte los rigurosos frios que hicieron durante los inviernos de 1829 y 30: la principal producción y riqueza de esta pobl. son sus abundantes salinas; se cria ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres y aves de paso, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola y cria del ganado. COMERCIO. se surte de aceite del interior de la prov., vino y otros caldos de la Conca de Tremp, y ganado mular que se cria en Francia. POBL.: 56 vec., 519 alm. CAP. IMP.: 125,814 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y si falta por reparto vecinal.

GERVE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), y dióc. de Barbastro (9). SIT. en la falda meridional y á una leg. de la gran Peña Montañesa, en la márg. der. del riachuelo *La Nata* y á 1/2 hora, entre la confluencia de esta con el r. Cinca que le lame por su limite SO., en piso algo quebrado, con CLIMA templado y combatido de los vientos N. y E. Tiene 12 CASAS de sólida construcción, aunque la mayor parte reducidas, y una igl. parr. Confina el TÉRM. N. Torrelisa; E. Fosado; S. San Vicente, y O. Banaston, comprendiendo en su radio la ald. de Griebal con seis casas, y es uno de los pueblos que componen el territorio de *Fueba* (la). El TERRENO parte llano y parte quebrado está poblado de robles, pinos, encinas y otros árboles y arbutos; le atraviesa el mencionado riach., y de NO. á SE., le lame el r. Cinca, que fertiliza parte de él su huerta. CAMINO: el que desde los demas pueblos del territorio conduce á Ainsa y Boltaña. PROD.: trigo, centeno, mijo, avena, escalla, judias, cáñamo y toda clase de frutas, legumbres, hortalizas y algo de seda; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; y pesca de esquisitas truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. el art. de partido judicial.)

GES: l. que forma ayunt. con Serch, alternando el alcalde todos los años de uno á otro pueblo, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. SIT. en medio de la pendiente de un cerro, que forman un ramal de la montaña de Cadi, y con esposicion al E.: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA, aunque bastante frío, es saludable. Tiene 15 CASAS que componen una mala calle, y es anejo de la parr. de Sech, cuyo cura le sirve; fuera del pueblo se halla el cementerio bien sit. y que no perjudica á su salubridad. El TÉRM. de este l. unido con el de Serch, se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de Seo de Urgel; E. con el de Alás y Ortedó; S. Adraent, y O. con el de la Bastida de Ortons: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas; y le atraviesa un riachuelo llamado de las *Torres*, que nace en la montaña de Cadi, y desagua en el *Segre* 1/4 de hora mas abajo del pueblo de Alas; durante su curso de dos leguas, riega en este térm. algunos quequeños prados y huertos: los CAMINOS dirigen á los pueblos circuevecinos en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA de la administracion de la Seo por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, patatas, legum-

bres y pastos, con los cuales se cria ganado lanar, cabrio y de cerda: hay caza de liebres, conejos y perdices POBL.: 23 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 19,814 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza; en la cual, lo mismo que el núm. de vec. y alm., está comprendido en el pueblo de Serch (V.).

GESA: cadena de montañas de yeso que se estiende en la direccion de E. á O. pasando por las inmediaciones de los pueblos Je Pons, Balaguer, Castelló de Farfana, Algerri y Alfarráz en la prov. de Lérida; y Albelda, Tamarite, San Estéban de Litera, Azanuy, Fonz, Barbastro, Lascellas y Angües en la de Huesca. El material que se estrae de dichas montañas es empleado en la construcción de edificios, y los valles intermedios que las separan unas de otras, son muy á propósito para el cultivo de cereales, olivos, legumbres y patatas, si bien exigen mayor abono que otras clases de tierras.

GESA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (21 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (31 y 1/2), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2). Se halla SIT. á la falda meridional de una montaña denominada Curilla, á la márg. der. del r. Garona, que corre como á 3 minutos de distancia con libre ventilación y CLIMA húmedo y frio, que produce algunas pulmonías y calenturas catarrales. Tiene 31 CASAS de uno y dos pisos, cubiertas de paja y pizarra, inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 20 ó 25 alumnos, desempeñada por un maestro con la asignacion anual de 300 rs. La igl. parr. (San Pedro Apóstol), á un estremo de la pobl., tiene á sus inmediaciones el cementerio en parage cómodo y bastante capaz: está servida por un cura con el título de arcipreste, y dos porcioneros: el primero tenia en lo ant. grandes privilegios y jurisd. sobre el clero, habiendo quedado reducidos en la actualidad á tener el primer voto y asiento despues del oficial eclesiástico, y algunas otras prerogativas insignificantes sobre los eclesiásticos de Terson del Puyol, Artias y Garos; es sufragánea de este curato la igl. de Ntra. Sra. de Mongarri, y nombra el arcipreste un capellan, que da las asistencias espirituales á los fieles que habitan en aquel santuario. Siendo de presentacion de los vec. el curato del pueblo, mediante aprobacion del diocesano. El TÉRM. confina por el N. con el de Garos y Artias (1/2 hora); E. Salardú (8 minutos); S. otra vez Artias (1/2 hora), y O. con el mismo punto (8 minutos); estendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; comprende 2 armitas ambas con el título de San Martin, de las cuales hay una derruida inmediata al pueblo, que se cree fue la ant. igl. de esta pobl. existente entonces en aquel punto, y que quedó destruida en un descenso de nieves á que en el país dan el nombre de Llovet: corre como se ha dicho el r. Garona uniéndose mas abajo del pueblo un arroyo que nace en la montaña Curilla, de donde toma el nombre, si bien que regando en su curso varios prados naturales. El TERRENO es flojo, áspero y cruzado por montes de alguna elevacion, entre ellos los denominados Barimaña y Montorronúes, cubiertos de pinos y abetos, con una deb. de pastos en el último y otra en la mencionada montaña Curilla. CAMINOS: el que cruza el pueblo en regular estado, que comunica con todos los del valle; recibe la CORRESPONDENCIA 2 veces á la semana de la adm. de Viella. PROD.: patatas, poco trigo, centeno, fayol, guisantes y lentejas, de que se suelen ver privados algunos años los vec. por los escivos hielos, en cuyo caso se proveen de los pueblos de las riberas del Pallas y Vilaller; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y mular, que aprovechan los muchos pastos, y hay caza de 3 géneros de perdices, pavos silvestres, andiotas, liebres y cabras monteses, con alguna pesca de truchas. El COMERCIO se reduce á la simple cria del ganado que compra en Francia y que vuelven á vender al mismo reino despues de criado, y quesos y manteca de buena calidad; hay un molino harinero, otro de serar madera y algunos telares de lana é hilo para el consumo del país. La fiesta principal se celebra el día de su titular en 29 de junio ademas de otras varias romerias en distintos dias y épocas del año. POBL.: 32 vec., 201 alm. CAP. IMP. 38,306 rs. CONTR. el 14/28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 450 rs. que se cubren con los fondos propios.

GESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Baamonde* (V.).

GESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Sontullo* (V.).

GESTA: (AN PEDRO FELIZ DE LA): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo: sit. á la der. del r. *Asneiro* con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en las ald. de Carrás, Debesa, Ferbenza, Gesta, Medelo, Navallo, Pazo, Pontenoufe, Sanfiz, Sante y Vila. La igl. parr. (San Pedro Feliz) es aneja de la de San Juan de Botos, con la cual confina, y con las de Villanueva y Sisto. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad, abundando en aguas de fuente, que sirven para beber y otros usos. Además de los CAMINOS locales, cruza por esta felig. la carretera de Santiago á Orense. Hay aquí una cartería donde se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana, y se distribuye para varios pueblos comarcanos. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL. 52 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento y feligresía de San Félix de *Montero* (V.). POBL.: 40 vecinos, 54 almas.

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Larages* (V.). POBL.: 4. vec. 3 alm.

GASTALBELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Gondisque* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GESTALGAR vulgarmeteo **CHESTALGAR**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (3): sit. á la izq. del r. *Turia*, en una pequeña vega rodeada de cerros por todas direcciones; se halla resguardada de los vientos del N. su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 340 CASAS inclusa la del ayunt. que es buena, y cárcel pequeña; un ant. palacio del conde de la Alcudia, sit. en el centro del pueblo, en cuyo piso bajo hay seguros y fuertes calabozos; escuela de niños á la que concurren 412, dotada con 2,900 rs.; otra de niñas con 80 de asistencia y 4,960 rs. de dotación, las cuales se pagan de la testamentaria de la Sra. condesa de Almodovar; igl. parr. (La Purísima Concepción), de primer ascenso, servida por un cura de provisión ordinaria y un beneficiado; una ermita dedicada á los Stos. Abdon y Senen, sit. á unos 500 pasos hácia el E. de la pobl., y un cementerio en parage ventilado. Los vec., se surten de las aguas del r. *Turia* que son regulares. El TÉRM. confina por N. con el de Villar del Arzobispo (3 leg.); E. bugarra (1/2); S. Cheste y Siete-aguas (3), y O. Sot. de Chera y Chullilla (2): se extiende sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes poblados solos de matas bajas, y el denominado Gaspar cultivado en su mayor parte; y una deh. para pastos sit. á la der., en la falda de la sierra de los Bosques, que tendrá sobre 1/2 hora cuadrada de estension. El TERRENO es bastante quebrado en general; pero consigue una pequeña vega que se fertiliza con las aguas del *Turia* ó *Guadalaviar* que corre de O. á SE., y se toman por medio de una presa ó azud, obra de los árabes. Los CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria, por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alazor, seda, aceite, vino, algarrobos, abundante miel y cera, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de cabras monteses, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos. IMP.: la agrícola, 6 tejedores de lienzos ordinarios, 3 molinos harineros, varios de aceite, y entre ellos uno público y 2 hornos de pan cocer. COMERCIO: se hace esportando los frutos sobrantes del país, é importando art. de general consumo. POBL.: 361 vec., 1,376 alm. CAP. PROD.: 4.535,088 rs. IMP.: 58,450. CONTR.: 22,641: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,756 rs., del que se pagan 4,600 al secretario del ayunt. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

Se cree generalmente fuese este pueblo de fundación romana: llamóse antes *Geste*, y por haberse refugiado á él los moradores de *Atgar*, que existió al otro lado del r. tomó el nombre de *Geste-Algar* ó *Gestalgar*. Era de señ. del Sr. conde de la Alcudia.

GESTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puertas del Son y felig. de San Estéban de *Queiruga* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GESTEDA (STA. COLUMBA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Orendes (4 3/4), y ayunt. de Cerceda (4 1/4): sit. entre montañas, pero con libre ventilación: su CLIMA es sano: comprende los l. de Boimil, Iglesia, Liñares, Picota, Mouche y Vereá que reunen sobre 40 CASAS y una igl. parr. (Sta. Columba), cuyo curato es de presentación ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Queijas; al E. con San Andres de Lesta; por S. Sta. Susana de Arcaí, y al O. Sta. Maria de Bardoas: le bañan varios riach. que, procedentes de la sierra de Monte-mayor, corren al S. á encontrar los puentes de Santalla. El TERRENO, aunque montuoso, participa de llanos de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, algunas legumbres, hortalizas, poca fruta y bastante combustible; cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y varios telares caseros. POBL.: 46 vec., 276 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis* (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugarodos y felig. de San Vicente de *Mea* (V.). POBL.: 46 vec., 88 almas.

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Vicente de *Bama* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

GESTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.).

GESTEIRO: montaña bastante elevada en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros; de la cual se desprenden los estrihos y colinas, que por el N. y E. dan aguas al r. *Vea*.

GESTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

GESTIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orot y felig. de San Pedro de *Miñotós* (V.).

GESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de la *Braza* (V.).

GESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pedro de *Miñotos* (V.).

GESTOPELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GESTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

GESTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Brandoñas* (V.).

GESTOSA: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). Compuesto de los l. siguientes: Armada, Barzas, Bestemud de Abajo, Bestemud de Arriba, Casanova, Chao, Conall Vello, Coto, Furco, Pico dos Paraños, Pico verde, Picheira, Pio corto, Rega de abudicira, Rega de corral, Rego de Pared, Sanguiillas, Vello y Vilar.

GESTOSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Monterramo* (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

GESTOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Sta. Maria de *Gestosa* (V.).

GESTOSA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de cot. red. de dicho nombre, perteneciente á D. Benito de Cárdenas que nombraba la justicia ordinaria.

GESTOSA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Toen sit. á la izq. del r. *Miño*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Outeiro. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada, y provisión ecl. en concurso. Confina el TÉRM. N. Puga; E. Sobradon del Obispo; S. Castro de Trelle, y O. Macendo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad, abunda en aguas que sirven para beber y otros usos. PROD.: maíz, centeno, castañas, patatas, legumbres y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de di-

ferentes especies. POBL.: 58 vec., 26½ alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GESTOSELO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Grandas de Salime. **SIT.** en una altura. **PROD.:** centeno, patatas, nabos y alguna fruta. **POBL.:** 2 vec., 12 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba (V.).

GESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de Erines (V.). **POBL.:** 3 vec., 12 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Lor (V.). **POBL.:** 20 vec., 100 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de La Bastida (V.). **POBL.:** 21 vec., 103 almas.

GESTOSO (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Monfero (1). **SIT.** en parage desigual, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: esta felig. se halla dividida por el r. Fr. Bermud en 2 part. llamados del Alto y del Valle; aquel comprende los l. de Armada, Barral, Barral de Sta. Balla, Gal de Espino, Cal de Vilar, Campos de Muros, Carballo redondo, Casas, Cauce, Conce de Sta. Balla, Conce Nabeira, Curros, Dureijas, Enra, Escotadoira, Espadaña, Ferreiras, Ferro, Fontedola, Gen, Graña, de junto á la igl., Gilfonso, Hermida, Iglesias, Leiras, Lousado, Maceira, Mallo, Máitires, Muros, Pico da Meda, Pie da Serra de Muros, Porto da Pena, Portolago, Rego do Chao, Sisto, Tojal, Torre, Vidueiro, Vilachá y Vilar de Arriba, y el del valle los de Abelleira, Albete, Balado, Boico, nuelo, Cagigao, Cabelas, Canedo de Abajo, Canedo de Arriba, Carbalino, Carballosa, Casabella, Casal da Bousa, Castro, Conce de Nabo, Dureija, Esperon, Ferreira, Ferreiras, Filgueiras Grandes, Filgueiras Pequenas, Gias, Graña do Crego, Insualonga, Mal de Clemente, Mal de Figueiras, Mollociro, Ortega, Pereira, Puzaroca, Restrebas, Reto, Ribeiras, Rigueiro, Rocha, Tellado, Toldas, Valesbello de Abajo, Vales de Abajo y Vales de Arriba que entre los dos indicados part. reúnen 249 CASAS de pocas comodidades. La ig. parr. (Sta. Maria), es única y su curado de término y patronato real y ecl.: tiene 5 ermitas con la advocacion de San Pedro del Canedo, San Cosme y San Damian, Sta. Eulalia y Nta. Sra. de la Asuncion. El TÉRM. confina por N. con el r. Eume; por E. con el part. de Villalba; por S. con el de Betanzos, y por O. con Monfero; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la poblacion y le baña el mencionado r. Fr. Bermud el cual para su comunicacion le cruza un puente de piedra de un arco llamado tambien Fr. Bermud. El TERRENO es de mediana calidad; ha 7 va: ios montes escarpados. Le atraviesan algunos CAMINOS de carro que se dirigen á Betanzos, Lugo, Mondoñedo y otros puntos, y el CORREO se recibe de la adm. de Betanzos. **PROD.:** trigo, mijo, maiz y centeno; cria gauado vacuno, de cerda y caballar; se cazan perdices, liebres, lobos y jabalies. **IND.:** la agrícola y la construccion de canastos, cestas y cuébanos que van á venderlos á Betanzos, Ferrol y Puentedeume. **POBL.:** 249 vec., 1229 alm. **CONTR.:** con su ayunt (V.).

GESTOSO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Chapa. **SIT.** en un vallecito elevado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 16 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de Escuadro, Graba y Rejojos. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertiliza un riach. que bajando por la parr. de Escuadro va á parar al r. Toja. **PROD.:** cereales, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias clases y alguna pesca. **POBL.:** 16 vec., 80 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

GESTOSO ó SANTA EULALIA DE GESTOSO: l. en la prov. de Leon (24 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (5), dióc. de Lugo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), ayunt. de Oencia. **SIT.** en terreno montañoso; combátene con especialidad los vientos del O.; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene unas 34 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia), matriz de Sta. Maria de Lusio, servida por un cura de ingreso y patronato lego; y 2

fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Villarrubin; E. Gencia; Lusio, y O. prov. de Lugo. El TERRENO es de mala calidad, con abundancia de aguas para el riego. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á la indicada prov. de Lugo: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de ayunt. **PROD.:** centeno, lino, patatas y otras hortalizas y castañas: cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. **IND.:** una herreria sobre el r. Selmo, algunos molinos harineros, y fabricacion de carbon. **COMERCIO:** esportacion de lo sobrante, y el cierre de la herreria. **POBL.:** 52 vec., 240 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

GETAFE: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo: se compone de 19 v., 71., 4 ventas y 17 desp. que forman 24 ayunt., siendo las dist. que median entre las principales pobl. que comprende, á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc., las que aparecen al final de este artículo.

SITUADO en inmediato contacto con la cap., goza uno atmósfera pura, cielo alegre y despejado, y espuesto á todos los vientos, en especial al E. y N. que hace su CLIMA algun tanto frio por su proximidad á la sierra de Guadarrama, cubierta por lo comun de nieves en su mayor elevacion hasta mediados de junio. Confina al N. con el part. de Madrid; E. con el de Chinchon; S. con el de Illescas, y O. con el de Navalcarnero; abraza una estension de 4 leg. de N. á S. y 6 1/2 de E. á O.: principia este part. por la parte NE. en la desembocadura del arroyo Abroñigal junto á la primera esclusa del canal de Manzanares; sigue despues la direccion y curso de este canal, por los térm. de Villaverde, Perales del Rio y Getafe, hasta la 8ª esclusa del referido canal y r. que desemboca en el Jarama; pues se interna por los cerros de Buena-vista y en su última estremidad occidental, se estiende por bajo de San Esteban, sigue despues la corriente del Jarama, por las vegas de San Martin y Cien-pozuelos hasta tocar en Bayona. **SIT.** en la confluencia de este r. con el Tajuña; continúa luego en la direccion de E. á O. por debajo de Espartinas, corre por terreno llano por la jurisd. de Valdemoro, Torrejon de Velasco, Casarrubielos, deh. de Moratalaz, hasta Batres tocando en el r. Guadarrama. Se interna un poco en el monte Batres, hace un recodo en el térm. de Moraleja, y sigue despues en la direccion del S. al N. formando una paralela al O. de la carretera de Estremadura, por el confin de los térm. de Móstoles, Alcorcon y los Carabanchales de Madrid. En este part. hay poquísimo arbolado, razon por la que escasea el combustible, y se vende á un precio sumamente caro, mucho mas en donde hay fáb. que lo consumen: apesar de todo, los hab., desconociendo sus intereses, son como enemigos de los árboles; si algun alc. celoso hace algun plantio para hermostear algun sitio ó paseo, tienen cierto deleite en truncarlos y asi van desapareciendo uno á uno. Hay en casi todos los pueblos alguna arboleda miserable, y algunos cientos de frutales en una que otra posesion cercada, si se exceptuan. San Martin, en cuya veza se crian corpulentos perales que dan muy buena fruta, y los Carabanchales, los que en estos últimos 12 años se han transformado en jardines por sus hermosas posesiones de gusto y recreo. Su TERRENO en general es llano no habiendo en el centro sino algunas pequeñas lomas; se exceptuan las Alcantueñas que son unos cerros pelados en térm. jurisd. de la v. de Parla, como de 3/4 de leg. de circuito; y el cerro de Almodóvar, ó sea cerro de los Angeles, en térm. y jurisd. de Getafe; su circunferencia es como de 1/2 milla, y en su vértice, que forma una meseta, se halla edificada la hermosa y bella ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles á la que tiene el pueblo especial devocion; abunda el terreno en canteras de piedra para hacer yeso, especialmente en Valdemoro, Pinto, Getafe y Villaverde: solo de este último punto se esporta para Madrid, ocupandose de continuo 15 ó 20 carros de bueyes y 8 ó 9 de mulas; de los demas no puede llevarse por la dist. y lo subido de los portes. Como el terreno es llano son pocos los arroyos que le cruzan: los mas notables son el *Bulargue*, el *Cuniébles* y el *Gualen*; el primero tiene su origen en los cerros de su nombre sit. al O. del l. de Leganés; corre en la direccion de O. á E. por las vegas de Leganés y Villaverde, atraviesa por un puente la carretera de Andalucia y desemboca en el Manzanares; es muy poco caudaloso, por lo cual se aprovechau escasamente sus aguas; los de Leganés utilizan algunas para sus huertas; como no se subsistente en el verano, que es cuando liciera mas falta, no se escusan de tener una noria en cada huerta. Lo mismo sucede á

los de Villaverde que solo aprovechan sus aguas para el riego de sus excelentes prados. El *Cunibles*, tiene su origen al O. de Humanes, corre en la misma direccion, atraviesa por un gran puente la misma carretera y desagua tambien en el Manzanares: los demas arroyos son mas bien chorreras ó aluviones que se forman de las aguas lloviznas que descienden de las vertientes de las lomas. El rio y el canal de Manzanares, aunque no atraviesan su término van faldeando el conflujo por la parte del SE. el dicho canal es hoy dia mucho mas dispendioso que útil y solo se trasporta por él piedra para hacer el yeso de Madrid procedente de Vallecas y Vaciamadrid; por otra parte son sin número las desgracias y enfermedades que causan sus aguas estancadas y mefiticas á los que tienen precision de trabajar en sus inmediaciones; en la segunda esclusa de este canal hay un molino harinero de 4 piedras y otro igual en la tercera, y sus dos orillas se hallan cubiertas de fresnos, chopos y otras varias clases de árboles. Las aguas del Jarama que corren tambien por el conflujo de este part. á la parte del E. se aprovechan mejor por medio del canal ó acequia del real patrimonio con cuyo auxilio se riega la hermosa vega de San Martin y Cien-pozuelos, llevando la fertilidad y abundancia á todo aquel suelo, y por cuyo beneficio pagan los colonos el 10 por 100 de sus frutos: por bajo de San Martin y sobre el Jarama hay un molino harinero de 4 piedras y no lejos está la barca para el paso de Bayona. CAMINOS: atraviesan este part. 3 carreteras generales; la de Madrid á Sevilla, la de Madrid á Badajoz, y la de Madrid á Toledo. Todas 3 en la direccion de N. á S., la primera arranca desde el puente de Toledo, y antes de llegar á la 1/2 leg. se halla sit. el portazgo de las Delicias; sigue luego por los términos de Villaverde, Getafe, Pinto, hasta tocar en Valdemoro en donde hay una intervencion del portazgo referido; en frente de Villaverde hay 2 paradores que pertenecen á un mismo dueño, el uno destinado para la arrieria, y el otro á parada de caballos y garriones; frente de Getafe existe la casa de postas llamada de los Angeles; en frente de Pinto se ha edificado hace pocos años un excelente parador y en Valdemoro hay un considerable número de paradores ó posadas para arrieros y carreteros: la de Badajoz, arranca desde el puente de Segovia, á poco mas de 1/4 leg. se hallan las ventas y el portazgo de Alcorcon; pasa despues por ellug. de este nombre, dejándole un poco al E. continúa hasta Móstoles que lo deja al O., en donde hay un buen parador, y atraviesa luego el Guadarrama por el puente de Navalcarnero; la carretera de Toledo, hoy en construccion, arranca desde el puente de este nombre, pasa término de Villaverde dejando á este pueblo al E. á un tiro de bala, sigue luego á Getafe, pasando por el centro y á cuya salida se está edificando un buen parador, despues faldea el cerro de las Alcantueñas; pasa por Parla, Torrejon de la Calzada, en donde hay varias posadas que nada tienen de recomendable, y continúa hasta Illescas. Tambien atraviesa este part. el ferro-carril en construccion de Madrid á Aranjuez del modo siguiente: arranca en los afueras de la puerta de Atocha, va faldeando el cerro Negro, entra en término de Villaverde por junto al vado que llaman de Santiago, atravesando antes por 2 puentes el canal y el Manzanares; sigue luego en direccion de N. á S. formando curvas, inclinándose un poco al O.; atraviesa la carretera de Andalucía, llega al término de Getafe, tomando nuevamente la direccion del S. sigue linea recta hasta Pinto, al que deja al E., corre hasta cerca de Valdemoro; se inclina luego al E. pasando por término de Cien-pozuelos y pasa despues por debajo de Espartinas á buscar la vega de Seseña hasta el Jarama. Los demas caminos son de pueblo á pueblo. todos de rueda, bastante buenos en tiempo seco, pero malos en el invierno, especialmente los cercanos á la corte, que por ser el terreno gredoso, se puen intransitables; hay, sin embargo de todo lo dicho, dos CAMINOS bastante malos; el uno que conduce de Perales del Rio á San Martin por entre las sinuosidades de los cerros pedrados de Buenavista, donde solo se cria algun pasto para ganados y esparto, y en donde han sucedido frecuentes robos y desgracias; y el otro que conduce desde Moraleja y Serradillos á Batres por sendas tortuosas y barrancos profundos, espuestos tambien á frecuentes robos. CORREOS: los pueblos del E. reciben la correspondencia tres veces á la semana por la carretera de Andalucía, dejándola en la casa de postas de los Angeles y en Valdemoro; los del centro la reciben tambien tres veces por la carretera de Toledo, cuya caja es Getafe, y los del O. la reciben por la carretera de Estremadura las

mismas tres veces á la semana, cuya caja es Móstoles. PROD. trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y algarrobos; todos estos art. con abundancia; en menor cantidad, patatas, espárragos de jardín, alcachofas, coliflores, toda clase de hortalizas, melones y sandias de riego y de secano; de riego en las vegas de San Martin, y de secano en Getafe y Villaverde. Las sandias de Getafe son apreciadas por su gusto delicado y corpulencia, llegando muchas al peso de 20 libras, y no siendo raro hallarlas de arroba. Los pueblos en que abunda el trigo son: Getafe, Fuenlabrada, Torrejon, Leganés, Parla, Cubas y Casarrueles. La cebada en Getafe, Pinto, Móstoles, Carabancheles y Villaverde; solo en este último punto se cosechan en un año regular sobre 20,000 fan de cebada, 10,000 de trigo y 7,000 de las demas semillas enunciadas, y mucho mayor es la produccion respectiva en los demas pueblos ya citados; los que abundan en hortalizas y patatas son: San Martin de la Vega, Cien-pozuelos, Getafe, Leganés y Villaverde, cuya mayor parte se esportan para Madrid. Este part. estuvo antes cuajado de viña; mas en las guerras de sucesion, habiendo acampado muchas tropas, quedaron maltratados; despues con las carreteras que se atraviesan y los daños á que estan expuestas se fueron arrancando las restantes; hoy vuelve á escitarse el deseo de nuevos plantíos, habiéndose puesto muchas viñas en las faldas del cerro de los Angeles, y un solo propietario en Leganés plantó hace 2 años en una posesion 50,000 cepas y de 4 á 5,000 olivos. Hay tambien algun vino en Pinto, Móstoles y Serradillos, que se consume en los mismos pueblos, y algun sobrante que se estrae para los pueblos limítrofes; pero en San Martin de la Vega son muchas y excelentes viñas, cuidadas con esmero y regadas por el caño acequia del Real Patrimonio, que producen vino enabundancia, el que su primera hoja suele ser excelente, y se esporta para Madrid, Villaverde y otros puntos, pero no puede conservarse mucho tiempo. La paja que en otras partes es cosa insignificante, es aqui por las cercanias á la corte un art. de esportacion de bastante importancia: son muchos los miles de a. que de continuo salen para Madrid, ocupándose en su conduccion los arrieros de Parla, Fuenlabrada y Móstoles. Estos pueblos que en el siglo pasado eran ricos, si hoy no merecen llamarse tales, no puede tampoco decirse que son pobres, pues abundan en casitodos los art. de primera necesidad; ofrecen venta segura para los propietarios, y tienen la facilidad de encontrar recursos los jornaleros que lo deseen, ora en la arrieria, en canteras ó en las huertas. El precio de los jornales es vario, siendo mas subido en proporcion que los pueblos estan mas cercanos á la corte; pero siempre suficientes para mantenerse el jornalero sin grandes privaciones. Es escaso en ganados: en cada uno de los pueblos de Valdemoro, Getafe, Pinto, Villaverde, Fuenlabrada, Leganés, Móstoles y Carabancheles, hay 4 ó 5 ganaderos que conservan de 100 á 200 cab. de cabras ó de ovejas para vender la leche en la cap. IND. y COMERCIO: por lo dicho se ve que los pueblos de este part. mas bien son agricolas que industriales, sin embargo, hay 4 fáb. de jabon montada 1 en grande en Carabanchel de Abajo, 1 en el Alto que elaboran muchos miles de a. para el surtido de Madrid, otra en Alcorcon, aunque ahora paralizada, ademas de sus fábricas de ollas y cazuelas, tan estimadas por su duracion, y las que se esportan no solo para Madrid sino para Toledo y otros puntos: 6 fáb. de gergas para mantas y costales, en Getafe, que ocupan de 4 á 5 personas cada una; otros 40 telares de lo mismo en Fuenlabrada, que ocupan de 3 á 4 operarios, y mas bien están en decadencia. Hay en Villaverde 6 fábricas ú hornos para hacer teja comun, en los cuales se elabora cada un año 1,300,000 tejas, que casi todas se esportan para Madrid, y son muy apreciadas por su buen temple y mucha duracion; 2 hornos para conocer ladrillo, y últimamente se ha establecido en dicho punto una fáb. para hacer teja solidaria por medio de una máquina de hierro de presion; esta fábrica no ha prosperado hasta ahora, porque por los muchos ensayos que ha sido preciso hacer, el coste excede al precio en que pudieran venderse. En Leganés un molino de chocolate bastante acreditado, y otro harinero, de viento. En San Martin 1 fáb. de baldosas y 2 hornos para hacer cal: otra de las ind. de este part. consiste en sacar tul liso de Madrid para volverle despues de bordado para mantillas. Se regulan en 100 las mugeres que se ocupan en esta ind. en Fuenlabrada; otras 100 en Getafe y 50 en Villaverde y otros pun-

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con expresion de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.			ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.						
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	ELECTORES.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Hoy, var. años de edad.	Cupo de sold. corr. á una dia. de 25,000 h.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.		
					Capacidad.	TOTAL.															Rs. vn.	Rs. vn.
Alcorcon.....		405	626	82	5	87	82	4	4	4	4	5	4.3	45143	4680	10740	46833	4588	30	266	17	
Batres.....		22	431	49	3	22	20	4	4	4	4	3	0.3	36183	2580	1050	39843	1809	23	303	31	
Carabanchel Alto.....		457	936	409	2	411	406	4	4	4	4	5	2.9	219853	281460	50250	551563	1908	18	32	4	
Carabanchel Bajo (*).....		432	787	93	3	96	93	4	4	4	4	4	1.7	70350	4800	1350	73500	1563	28	262	17	
Casarrubuelos.....		47	280	36	3	39	36	4	4	4	4	3	0.6	345720	121968	23445	494103	968	28	462	20	
Cien-pozuelos.....		510	3041	249	6	255	248	4	4	4	4	7	4.4	57515	2880	4290	61685	1463	30	49	47	
Cubas.....		53	316	47	3	20	20	4	4	4	4	4	0.7	424685	124800	33045	579500	4189	32	199	33	
Fuenlabrada.....		487	2903	281	2	283	270	4	4	4	4	6	6.2	595997	362205	48045	1007247	4718	29	288	9	
Getafe.....		586	3494	345	6	351	344	4	4	4	4	7	7.5	486	5400	449781	174	22	291	33		
Grinon.....		86	513	35	8	43	35	4	4	4	4	3	4.4	297256	2760	2400	302416	6048	21	27	29	
Humaes.....		50	298	37	2	39	39	4	4	4	4	3	0.6	520304	424500	42060	686864	4443	»	242	4	
Leganés.....		476	2838	206	3	209	199	4	4	4	4	6	6.1	497707	4500	6375	208582	2242	28	376	47	
Moraleja del Medio y la Mayor.....		93	544	60	4	61	62	4	4	4	4	4	4.2	346450	25440	7590	379180	1458	43	244	24	
Móstoles.....		260	1550	204	2	206	202	4	4	4	4	6	3.3	458130	16110	48840	193080	1049	42	176	»	
Parla.....		184	4097	430	4	434	426	4	4	4	4	5	2.3	81995	540	450	82985	4884	46	821	22	
Perales del Rio.....		17	401	42	1	42	42	4	4	4	4	3	0.2	284027	33891	45510	333428	789	4	432	6	
Pinto.....		420	2504	223	5	228	223	4	4	4	4	6	5.4	414443	11340	40710	436493	1094	2	183	7	
San Martin de la Vega.....		425	745	95	8	403	98	4	4	4	4	5	4.6	60163	3660	3870	67693	4467	8	495	22	
Serranillos.....		57	340	22	3	25	25	4	4	4	4	4	0.7	57156	4680	750	62586	1098	»	484	3	
Titulia ó Bayona de Tajuna.....		58	346	56	2	58	54	4	4	4	4	4	0.4	52663	1440	4290	55393	1731	1	1290	4	
Torrejon de la Calzada.....		32	491	29	»	29	29	4	4	4	4	3	3.5	498000	30600	44880	243486	885	4	146	46	
Torrejon de Velasco.....		275	1640	197	4	198	193	4	4	4	4	6	5.5	323143	413835	42975	479953	1421	13	188	2	
Valdemoro.....		428	2552	230	4	231	225	4	4	4	4	6	4.9	201713	42780	44490	228983	1357	24	265	43	
Villaverde.....		447	876	103	2	105	103	4	4	4	4	5	4.9	4935093	4293309	356745	6585147	14369	31	229	48	
Totales.....		4807	28688	2870	78	2948	2850	24	49	96	24	415	61.3									

(*) La riqueza de este pueblo va unida con la de Carabanchel Alto, y la distribucion de ella, que el cuadro señala, entre vec. y hab., se ha hecho reuniendo los de ambos pueblos.

NOTA. No se indica en la matricula catastral de esta prov. el pormenor de las contr. que paga cada ayunt., pues solo presenta el total de la prov. y cuyo importe, teniendo el derecho de puertas peculiar y esclusivo á la villa y corte de Madrid, asciende al 12 por 100 de su riqueza imp. En esta proporcion corresponden á este part., rs. vn. 790,218 ó sean 464 rs. 43 mrs. por vec., y 27 rs. 48 mrs por hab. inclusa la de culto y clero por rs. vn. 288,429, que con el 4.38 por 100 de la riqueza, proporcion de cupo señalado á la prov., y sale á razon de 60 rs. por vec., y 40 rs. 2 mrs. por hab.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 4843 fueron 450, de los que resultaron absueltos de la instancia 14, libremente 10, penados presentes 443, contumaces 43, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 44 con el intervalo de 5 meses á 8 años. Del total de procesados 47 contaban de 40 á 20 años de edad, 96 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante; 431 eran hombres y 19 mugeres, 76 solteros y 64 casados; 34 sabían leer y escribir; de los restantes se ignora si reunían alguna de estas circunstancias; 5 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 97 artes mecánicas; de 42 de los acusados no resulta la edad, de 10 el estado y de 48 la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 6 de ilícito, 9 armas blancas permitidas, 4 prohibidas, 14 instrumentos contundentes, 4 veneno y 5 instrumentos ó medios no espresados.

GETAFE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Toledo (40): SIT. en una estensa llanura al O. de la cap. y sobre la carretera que dirije desde la misma á Toledo; le combaten libremente todos los vientos, y su CLIMA, algun tanto frio, es sano, no conociéndose otras enfermedades que las comunes ó estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman la pobl. 700 CASAS, la mayor parte de dos pisos, y casi todas con grandes y espaciosos corrales, buenos graneros, cuerdas y pajares; en su distribucion interior son de pocas comodidades; las calles estan empedradas, pero de una manera tan irregular, que en tiempo de lluvias se forman balsas de agua, y hay guijarros tan salientes que hacen penoso el tránsito por ellas, especialmente en la llamada Real, la cual, sin embargo, se va hermoseando, hace poco, con dos filas de árboles á cada uno de sus lados; en la plaza se encuentra la casa de ayunt. y una cárcel, que por ser reducida y mala se abandonó; hoy sirve de tal una magnífica terciá ó panera que existía en el extremo E. del pueblo, con toda la capacidad y seguridad necesarias para los presos del part., y aun para encerrar las cuerdas de presidiarios que pasau, aunque sean muy numerosas. Hay un hospital fundado por Alonso Mendoza en el año de 1527, cuyo edificio es sólido y bien construido, con capilla para los enfermos; tiene muy buenas fincas, con las que llenan sus atenciones, y hoy se halla á cargo de la junta de Beneficencia, que ha dado gran impulso á sus rentas; hay en él dispuestas 7 camas para los enfermos pobres del pueblo, y tiene un administrador, un capellan, un enfermero y una enfermera que habitan en el establecimiento; un colegio de PP. Esculapios, en el que se enseñan las materias correspondientes á la primera instruccion, tales son: leer, escribir, aritmética, gramática castellana, geografía, historia de España, calografía, geometría ó principales nociones de ella, y reglas de buena urbanidad; y las correspondientes á la segunda, como: perfeccion de la gramática castellana, gramática latina, retórica y poesia, geografía en toda su estension, historia universal, sagrada, profana y de España, religion y moral, lógica y matemáticas, física é historia natural, lengua francesa y dibujo; para todas estas asignaturas hay diez profesores, los que no reciben mas dotacion que la que les proporcionan los colegiales internos; estos, que son en la actualidad 75, pagan 40 reales diarios; tienen un trato esmerado y asistencia de facultativos en caso de enfermedad; el número de los alumnos esternos asciende á 200 lo menos, á los que se les instruye gratuitamente, excepto á los que se dedican al francés y dibujo, que pagan 30 reales mensuales por cada ramo: este colegio se halla incorporado á la universidad de Madrid: el edificio es bastante sólido y espacioso, teniendo estensos claustros, dormitorios ventilados, dos patios, una hermosa huerta, un juego de pelota para los colegiales, una bonita capilla para el público, y otra interior mas pequeña, en donde oyen misa diariamente los individuos del establecimiento; como PP. Esculapios dan la instruccion gratuita á todos cuantos la quieren adquirir, no hay maestros de primeras letras, pero sí una maestra de niñas que obtiene su plaza por oposicion, dotada con 4,100 reales y casa, pagada por el ayuntamiento, y otras dos maestras particulares que solo tienen la retribucion convencional que dan las niñas, segun las labores á que se dedican; una iglesia parroquial (Santa Maria

Magdalena) servida por un párroco, curato de término y patronato del Estado, dos tenientes nombrados por aquel, dos beneficiados y varios capellanes patrimoniales; el edificio es ancho, claro y espacioso, de tres naves y arquitectura moderna; se acabó de edificar en el año de 1645, y todo él desde su entrada, en donde hay una hermosa reja de hierro, hasta el altar mayor, es elegante y de buen gusto: la sacristía forma un cuadrilongo bastante espacioso, y hay en ella una buena cajonería de nogal; el coro alto y púlpito son de buen gusto, y tanto en la iglesia cuanto en la sacristía hay muy buenas pinturas, dehdas al célebre artista Claudio Coello y otros de gran nota; la torre es alta y cuenta con excelente juego de campanas y un reloj; hay ademas otra iglesia (Santa Eugenia) que sirve de auxiliar ó ayuda de parroquia; el edificio es de construccion antigua y de poco mérito; sin embargo de que esta iglesia no es parroquia de derecho, sus vecinos quieren que le sea de hecho, teniendo su demarcacion distinta y sus libros de bautismo separados y celebrándose en ella funerales. En los afueras del pueblo se encuentran tres ermitas (San Isidro, la Soledad y la Concepcion); un paseo con arbolado que se estiende como 1/4 de legua; varias huertas, y el cementerio contiguo á la ermita de la Concepcion, espacioso y que no perjudica á la salud; se surte de aguas potables en una fuente de piedra en forma de pirámide, con cuatro caños que vierten en un gran pilon, y otra no lejos del pueblo, que se aprovecha ademas para lavar la ropa y para el riego.

TÉRMINO. Se estiende una legua de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina al N. con el de Villaverde; E. Perales del Rio; S. Parla y Pinto, y O. Fuenlabrada y Leganés: comprende 47,000 fanegas de tierra, y hay en él otra ermita (Ntra. Sra. de los Angeles), situada en la cumbre del cerro de su nombre, al E. de la poblacion, y á 1/2 legua escasa de ella; es edificio honito, y á la imagen tienen especial devocion: se ha practicado en el cerro sobre el cual está situada; y por la parte del O. un camino bastante cómodo y suave, con el objeto de poder bajar y subir todos los años á la referida imagen en una magnífica carroza triunfal en el dia de la Ascension, para cuya época acude el clero en procesion y la conducen á la iglesia parroquial, en donde permanece hasta la Pascua de Pentecostés: por este tiempo la hacen una fiesta solemne, llevando músicos y cantantes de Madrid, de donde asisten tambien muchas personas; pasada la fiesta la conducen de nuevo con el mismo aparato á su puesto primitivo. Contigua á la ermita hay una buena sala, especie de hospedería, y una habitacion para el ermitaño, que en la actualidad no reside allí de continuo; se ve en este término á la parte E. de la pob., en la falda del cerro ya referido, un buen pago de viñas. El TERREÑO es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Toledo, todos en mal estado. El COMERCIO se recibe en la estafeta de esta v. tres veces á la semana por el conductor general de Madrid á Toledo. PROD.: trigo, cebada, garbanzos con abundancia, y en menor escala vino, aceite, algarrobas, avena y hortalizas de diferentes clases; mantiene ganado lanar y algun vacuno, y cria poca caza. IND.: la agricultura, 6 fáb. de gerga, algun telar de lo mismo y 2 ordinarios que con sus tartanas hacen á la corte viajes diarios de ida y vuelta. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los productos sobrantes para Madrid, y á la importacion de lo que falta: este pueblo tiene concedida la gracia de celebrar una feria en los dias 27, 28 y 29 de agosto; mas á pesar de haberse pasado 6 años que se concedió, no se ha acreditado lo bastante, y solo acude algun ganado lanar. POBL.: 556 vec., 3,494 alm. CAP. PROD.: 29,264,333 rs. IMP.: 988,317. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 30 á 40,000 rs., del que se paga al médico, al cirujano, al secretario del ayunt. y todas las demas atenciones.

GETE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1) y dióc. de Osma (9): SIT. en el arciprestazgo de Coruña en terreno montuoso y CLIMA sano, reinando con mas frecuencia el viento N., y las enfermedades estacionales. Tiene sobre unas 46 CASAS con la consistorial, que es mala; una escuela de primeras letras á la que asisten 12 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 42 fan. de trigo; varias fuentes en el término, de las cuales una se halla inmediata á la pobl., siendo las aguas

de todas ellas medianamente buenas; y por fin una igl. parr. (La Concepcion), aneja de la de Villanueva de Carazo. Confina N. Villanueva y Acinas; E. Moncabillo; S. Pinilla de los Barruecos, y O. Carazo. El TERRENO es de mediana calidad, con montes plantados de robles; pasa por él un riach. de muy poca consideracion, el cual dirige su curso hácia Villanueva. CAMINOS: los que dirijen á Aranzo, Huerta, Salas y Búrgos. CORREOS: la correspondencia la reciben en Salas los mismos interesados, á cuyo punto llega los domingos y jueves, y sale los martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, titos y garbanzos; ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL. 8 vec., 38 almas. CONTR.: 323 rs. 18 mrs.

GETE: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. SIT. á la márg. izq. del r. de la Mediana ó Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 40 CASAS; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y libre colacion; y buenas aguas potables. Confina N.E. Genicera; E. Getino; SE. Valporquero, y O. Velilla de la Reina. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado Torio. Los CAMINOS son locales excepto el que dirige á Asturias y Valencia de Don Juan. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 31 vec., 159 alm. CONTR. con el ayunt.

GETE ó JETE: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Motril (4): SIT. en una pendiente rápida formando 2 barrios que divide el r. Verde, con CLIMA templado, vientos N. y E., padeciéndose mas comunmente calenturas gástricas. Tiene 153 CASAS mal construidas, calles regulares y empedradas, una plaza en la que se venden frutas, pescado y otros art.; casa de ayunt. y cárcel en el mismo edificio, reducido y malo; escuela de primera enseñanza dotada con 4,100 rs. del fondo de propios, y concurred por 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Antonio), de una nave, en lo mas alto de la pobl.; el curato de primer ascenso y provision ordinaria, está servido por el párroco y un teniente, y comprende como anejos los pueblos de Otívar y Lentegi, y las ald. Cásulas, Turillas y la Fábrica. La parr. ant. se halla sumergida en el r., conservándose algunos restos de sus paredes; la moderna está sit. en el extremo opuesto de la pobl.; el cementerio á dist. de 60 varas de la misma; y á 1/2 hora la ermita llamada de Bodijar, dedicada á Nra. Sra. de la Cabeza. Confina el TÉRM. N. con Otívar; E. Itarbo; S. y O. con Almuñecar, se estiende de N. á S. 4 leg., y de E. á O. 1 1/2, y comprende el cas. destruido denominado Trapiche. El TERRENO es quebrado y bastante fértil, la mayor parte de seco y viñedo y lo demas de regadio, espuesto á las inundaciones, á veces desastrosas, del r. Verde, cuyas amenas riberas estan guarnecidas de álamos, sauces, mimbres, etc. Este r., de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y demas usos, nace en las sierras de Almirara y se dirige al Mediterráneo por cerca de Almuñecar, recogiendo las corrientes de los tres arroyos de Lenteji, barranco de Bodijar y el de Afar. De los montes que hay en la jurisd. denominados de Bodijar y la Jurontela, el primero sit. á 1/2 hora larga de Gete, cria pinos, romeros, aulagas, bojés y otros arbustos, y el segundo, muy inmediato á la pobl., tiene tambien olivos silvestres y algarrobos. Los CAMINOS dirijen á Itarbo, Almuñeca y Granada, y se hallan en mal estado esocialmente en el invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almuñecar 3 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, maiz, higos, pasas, cebada, garbanzos, habichuelas, fréjoles, patatas, yeros, batatas, cañas dulces, algodón y almendras; cria algun ganado cabrio, lanar y vacuno, especialmente de la primera clase; caza de perdices, conejos, palomas y codornices. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, uno de aceite. COMERCIO: se importa trigo, y se esportan vinos, higos, pasas, habichuelas y patatas, la mayor parte por mar, y su embarque se hace en el puerto de Almuñecar; lo demas se lleva á la cap. por la armeria. POBL.: 132 vec., 600 alm. CAP. PROD.: 4,481,233 rs. IMP.: 61,526 CONTR.: 6,017 rs.

GETINO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. SIT. en terreno llano á la márg. izq. del r. de la Mediana ó Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; igl. parr. (San Vicente Levita), servida por un cura de ingreso y

libre colacion; y buenas aguas potables. Confina N. Genicera; ES. Tabaneda; S. Valporquero, y O. Gete. El TERRENO es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del mencionado Torio, y PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. POBL.: 24 vec., 408 alm. CONTR. con el ayunt.

GETOSA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real. SIT. á 1/4 leg. N. de esta v. eu el monte llamado el Alcornocal perteneciente á la deh. de propios.

GETSEMANI: quinta ó casa de recreo perteneciente al colegio de Escuelas Pias de Peralta de la Sal: SIT. en el térm. de Zurita, de la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, y separada como unos 500 á 600 pasos del pueblo á la parte S.: goza de un CLIMA sumamente sano y de una atmosfera despejada donde se respira animacion y vida: tiene una sola CASA de buena construccion, distribuida en cómodas habitaciones, con algunas de ellas reservadas para el prelado del colegio, y una hermosa capilla con penitenciaría á donde viene todos los dias festivos un presbitero del mismo á celebrar misa y confesar á los fieles que quieren concurrir á ella. Por la parte que mira al pueblo. N. y E. tieue por radio una sierra escarpada con suelo de peña granillosa y caliza, bajando por esta parte un arroyo que surcando por la peña viva, forma á la entrada de la quinta vistosos nichos y pilas tan bien labradas é imitadas á mármol, que parece que la naturaleza ha empleado alli todo el esmero del arte y del gusto mas delicado: estas aguas cristalinas y puras se desprenden por una cascada de peñas calizas de una elevacion de mas de 60 varas, haciendo un contraste agradable con el nivel de la huerta que viene á mitad de dicha cascada, á cuya proximidad se encuentra la casa que hemos descrito; entre ella y la cascada hay un pequeño prado cubierto de nogales, cerezos, melocotoneros y álamos, que forman un frondoso recinto, amenizado por una fuente que se desprende de la peña que circunva el prado y la casa, cuyas aguas de las mas esquisitas, estan á la temperatura de medio hielo en la estacion de verano. Esta amena y gratísima estancia sirve de comedor á las distintas personas que concurren de los pueblos comarcanos á disfrutar un dia de delicias en el campo, donde les sirve de jarra la misma fuente que hemos mencionado, pues se pueden tomar sus aguas sin moverse de la mesa. La estensa buerta situada entre el arroyo que baja por la parte N., y otro por el S. bastante profundo de la superficie de ella, produce hortalizas esquisitas, legumbres de todas clases y frutas delicadissimas. En ella existen 3 pozos de hielo con sus correspondientes balsas, acaso las mejores de España, en que segun se asegura, está aun el primer hielo empozado despues de la construccion de ellas. De este art. surten á las ciudades de Lérida, Fraga, Barbastro, Monzon y otros muchos pueblos de sus demarcaciones, cuando escasean de él, habiendo producido cuantiosas sumas en varios años. En la casa se crian ademas toda clase de aves domésticas, conejos y otros animales que cuida un lego para recreo de los hijos de San José, que con frecuencia asisten á pasar algunos dias de vacaciones. En fin, puede decirse sin temor de equivocarnos, que su posicion amenísima, con particularidad en los meses de julio y agosto, la hace preferible por algunos naturales que han disfrutado en esa estacion de las delicias del Real sitio de Aranjuez, á esta ponderada posesion.

GEVE (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Berduico (1/4). SIT. á la der. del r. Lerez y falda del monte Acibal, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 360 CASAS distribuidas en los l. de Castro y Valo, Couso, Fragoso, Filgueira, Geve, Mauzo, Penedo, Pilarteiros, Sta. Cruz, Sobral y Torre. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de provision en concurso. Para surtido de los vec. hay muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina el TÉRM. N. montes de Acibal; E. r. Lerez; S. felig. de Lerez; O. Sta. Maria de Geve. El TERRENO es de granito, silíceo y de buena calidad: le baña por el lado oriental el indicado r. y por el S. el r. Couso, sobre el cual hay un puente. Hácia el O. se hallan los montes de Acibal, poblados de tojos, pinos y robles. Los CAMINOS son locales, y en muy mal estado: el CORREO se recibe en Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, patatas, lino, vino, hortaliza y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, ca brio y lanar churro; hay caza de

conejos y perdices; y se encuentra pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura, cantería y 8 molinos harineros. POBL.: 360 vec., 1,201 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GEVE (STA MARIA): felig. en la prov., part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Berducido. SIT.: á la falda del monte Acibal, donde la combaten todos los vientos menos el E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 234 CASAS repartidas en los l. de Alcuernia, Casas-da-Bouza, Couse, Fontanes, Gato-morto, Gondar, Fieiro y Outeriño. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de provision en concurso. Para surtido de los vec. hay en varios puntos fuentes de pñras y saludables aguas. Confina el TÉRM. N. monte Acibal; E. felig. de San Andres de Geve; S. la de Le-rez, y O. la de Cerponzones. El TERRENO es de buena calidad; hácia el O. se halla el mencionado Acibal, donde se crían robles, pinos, tojo y esquisitas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: la agricultura y cantería. POBL.: 234 vec., 722 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GEVORA: r. en la prov. de Badajoz: nace al O. de la sierra de San Mamed, reino de Portugal, prov. de Alentejo, término de Portoalegre; empieza á formarse de vertientes de las aguas de las estaciones lluviosas y de algunos pequeños veneros, que llaman la atención: su curso es al O. dando la vuelta á la sierra hasta que á 1/4 leg. por bajo la felig. de San Julian término de Alegrete, en el mismo reino, se le une un hermoso venero de agua muy delgada, cuya abundancia es tan grande que basta decir, que tiene un molino harinero de una piedra á los pocos pasos de su nacimiento; está venero dista solo un tiro de bala, desde que brota de las entrañas de la tierra hasta juntarse al ramal de la sierra, motivo que induce á algunos geógrafos á fijar el nacimiento del Gévora en este punto, porque no han hecho caso ó han desconocido el ramal de la sierra de San Mamed, despues de juntos los dos ramales hay otro molino de una piedra. A corta dist. da la vuelta á una sierra que llaman monte de la Ribera, dirigiendo su curso al E.; aquí hay una hacienda de campo muy buena; despues á muy corta dist. hay 2 lagares de aceite, á cuyas máquinas da movimiento, y luego otros 2 harineros de una piedra. Sigue su curso por bonitas cercas de castaños, árboles frutales de todas clases y muchos olivos reuniéndose el arroyo de la Cabrera, que se forma de muchos veneros chicos á poco mas de 1/4 leg., trayendo su curso por haciendas de la misma clase á las que da buen riego; este agua es sumamente fria y delgada y cria excelentes truchas; entra luego en España por el término de la Codosera, part. jud. de Alburquerque, con su curso al E. á escepcion de las sinuosidades, que naturalmente hacen las aguas por los terrenos de sierras como son estos; al 1/4 leg. de entrar en España tiene un molino de una piedra y despues se le reune otro hermoso venero que nace á los 40 pasos poco mas ó menos dentro de una bonita cerca de olivos, llamado la Fuente de la Rabaza: sigue el mismo curso, y al 1/4 leg. se le reune por la der. el arroyo que llaman Vaccoco, en el sitio que llaman las Juntas; aquí hay un molino de una piedra y despues 3 mas hasta la Codosera, pasando á 1/4 leg. de la pobl. que queda á la der.; por este punto hay un molino de 2 piedras y otro de uno, y despues de un puente de 4 ojos de piedra, estrecho de 40 varas de elevacion maltratado y en estado de ruina; es muy ant., no se han encontrado datos que informen de la época de su fundacion; ni puede decirse de cuenta de quien sea la reedificacion, porque en el dia no hay por alli caminos generales, ni otros que algunos muy malos trasversales para Alburquerque, San Vicente y Mayorga: por tradicion se dice, que es obra debida á los Templarios, que por muchos años fueron dueños de aquellos terrenos: por cima del puente se reunen á Gévora, las aguas de la fuente de Cantalana que brota en un estruendo de la poblacion misma de la Codosera: á 1/4 leg. despues del puente se le reune por su izq. la rivera de Jola, en donde hay un molino de una piedra: continúa su curso al E. por tierra llana de pasto y labor y al 1/4 leg. tiene otro molino de una piedra, despues un puente absolutamente arruinado y á la leg. larga otro molino de una piedra en un sitio llamado de las Lobas, terrenos tambien de pasto y labor con cerros á uno y otro lado: al 1/4 leg. otro molino de una piedra, y al tiro de bala se le reune la ribera de Guadarranque, en el sitio que llaman las Juntas, término de Alburquerque: poco mas de 1/4 leg. de la entrada de esta ri-

bera deja á la der. el santuario de Ntra. Sra. de Carrion, ó inclinando su curso al S. por término de Alburquerque tiene á 1/2 leg. 3 molinos de una piedra y en el último hay 2 marcos de piedra, que señalan la division del terreno español y portugués, en el sitio llamado los riscos de Ouguela, que es una sierra elevada. Entra el r. en Portugal, y sigue por un terreno de este reino dejando á la izq. la raya como 1/2 leg., á los 3/4 de su entrada en el reino vecino deja á la der. la v. fortificada de Ouguela y el sant. de Ntra. Sra. de la Jara á la izq., en el que hay una hospederia muy buena con estensa cuadra, célebre porque en este punto han hecho siempre parada de observacion las cuadrillas de contrabandistas manchegos á la entrada y salida del reino: aquí hay un puente ruinoso, y en este punto desemboca por la der. la ribera de Abrilongo de bastante consideracion, que nace del centro de Portugal: continúa por terreno de este reino, dejando á la der. y á la izq. huertas de hortalizas y legumbres, árboles frutales y cepas, y al 1/4 leg. hay un molino de una piedra y despues otros dos, dist. entre sí un tiro de bala: estos molinos tienen cada uno su casa inmediata con sus bonitos parrales, como es costumbre en Portugal: antes del último molino hay un cortijo, que llaman de los Carbajales de Portugal y en este terreno hay muy buen arbolado de encina, y es de pasto y labor: á la 1/2 leg. corta del último molino hay un cortijo arruinado, y aquí recoge por la izq. el arroyo nombrado Aguaszorras, y por este sitio entra el r. en la Reyerta término de Alburquerque y Campomayor (V. Alburquerque), hasta que absolutamente riega terreno español metiéndose en la deh. del rincón de Gila, de arbolado de encina y alcornoque, pasto y labor, término de Badajoz, y un poco antes se le reune por la izq. el arroyo que llaman Zangallon; sigue entrando en la deh. de las Mesas de arbolado de encina, alcornoque, pasto y labor, y bastante monté bajo siempre con el curso inclinado al S., hasta tocar en la deh. del Tesorero, con el mismo rincón de Gila, donde se le incorpora por la izq. la ribera Albarragena (que aquí se le llama tambien Zapaton), en el sitio que llaman las juntas por bajo de los Cachoues de Gévora; sigue este rio formando la linde de la deh. del Tesorero y la de las Mesas, atravesando la cañada del Cucadero en donde desemboca por la der. la ribera del Portugues; sigue lindando por la izq. con la cañada de Segrajas y por la der. con la deh. de Cantillana, de arbolado de alcornoque, pasto y labor por cuya parte corre y entra en el r. el arroyo de Valvernejo: continúa lindando por la izq. con la cañada de Calatraveja y Palacito, y por la der. con Cantillana hasta tocar con el puente que lleva el nombre del r. 1/2 leg. al N. de Badajoz: este puente tiene 47 ojos: la bóveda de 2 chinos es de mamposteria, mas tienen sus dovelas de piedra labrada; el que está á la der. del grande es la bóveda de ladrillo, reedificado en 1743 por cuenta de aquella c., los demas son de piedra: en el ojo mayor y en el de su izq., se conoce que en alguna época necesitaron algun pequeño reparo, porque estan rebestidas las cumbres de sus bóvedas de cal y relleno de ladrillo: tiene 237 varas de long. y 43 en su mayor altura; es estrecho, mas pueden pasar dos carros á la vez: su arquitectura es igual, de modo que no se conoce haya sido añadido, ni sufrido alteracion notable, desde su fundacion: sobre su barandilla, en la parte céntrica de ojo mayor, á la izq. entrando en el puente por el camino de Badajoz, se halla embutida en una pared pequeña de mamposteria, una lápida de piedra de grano blanco, de 3 cuartas 4 pulgadas de largo y 1/2 vara de ancho en la que se lee con trabajo la siguiente inscripcion:

La ilustre ciudad de Badajoz mandó hacer esta puente con la bellota comun; hizola en 4 años Gaspar Mendez, reinando el católico Emperador D. Carlos. Acabóla el año que el grande Turco le huyó la batalla en....

Aquí concluye, y enfrente sobre la otra barandilla, hay otra pared de mamposteria, que tiene un hueco de 9 cuartas de larga y 1/2 de ancho, donde indubitablemente estuvo otra lápida en la que debia continuar la inscripcion, esplanchando una memoria, que deseaban legar á sus sucesores los autores de la obra, pero que tal vez manos incultas la han destruido sin consideracion á la preciosidad de estos recuerdos gratos, especialmente para los hijos de Badajoz: el puente

está en buen estado y no paga portazgo. Después pasa el r. por los 2 prados de Caballos, distinguidos por el de adentro y el de fuera, dejando aquel á la izq. y este á la der.: al principio de este último se le incorpora por la izq. el arroyo de Guerreriu; toca después la linde de la deh. de Cuadrejaes de pasto y labor para incorporarse al Guadiana en el sitio que llaman la Fuente Nueva, donde hay un molino de 3 piedras que muele con las aguas reunidas de los 2 r., cuya pesquera es de una long. desmesurada para poder represar en algun tanto las aguas que antes forman un charco de una lat. enorme. Este r. es de curso perenne: el agua es muy sana y delgada; tiene muchos y grandes charcos muy abundantes de pesca mas fina que la del Guadiana: en el invierno se pone sumamente poderoso de agua por el gran caudal que recoge en su curso, pues generalmente lo trae por terrenos de sierras, cerros y desigualdades. Por la parte de la Codosera tiene truchas exquisitas, aunque no muy grandes; mas abajo ya empieza á criar muy buenas anguilas, carpas, tenca de muy buen gusto, pardillas, peces blancos hermosos de varias clases y galápagos. En sus pintorescas orillas se crian naturalmente, además de los ricos plantíos que hemos enumerado durante su curso, frondos y cupulentos fresnos; y por la parte de Botoa (V.), hay una multiplicacion de ellos que forman alamedas, en donde descansan siempre los viajeros, porque el terreno fresco y apacible aun en el rigor del verano, con la impenetrable sombra de aquellos gigantes árboles, hace sumamente grato el pasar las horas mas fuertes del calor en aquel sitio: sus muchos vadós se ponen intran-sitables durante sus frecuentes avenidas.

GIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y feligresía de San Lorenzo de Caselle (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

GIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Giá (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

GIA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 1/2 leg.), y ayunt. de Friol (1/2). SIT. en parage desigual y en tierra de San Payo de Narla con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Bertamil, Corno do Boi, Escurlin, Polgar, Freijido, Gia, Ingeito, Lousado, Ordoñez, Outeiro, Pousada, Retede, San Payo y Vilar, que reune 61 CASAS de pocas comodidades; al E. de su terr. se encuentra la torre ó fort. feudal de San Payo, bien conservada y de bastante seguridad; tiene una escuela de primera educacion temporal é indotada. El TÉRM. confina por N. con San Cosme de Rocha y Carregal; por E. con San Martin de Prado; por S. con el monte de San Payo y Condes, y por O. con San Julian de Carballo y monte; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y mas de una de E. á O.: hay fuentes de buen agua y le baña el r. Narla que tiene origen en Corno do Boi; en su curso de O. á E. se le unen otros pequeños afluyentes del mismo térm., cruzándole 2 puentes de piedra, uno en Outeiro y otro en Gia. El TERRENO, granítico y pizarroso y de mala calidad; los montes mas notables son Corno do Boi y Oroso, poblados de matas bajas; abunda de buenos prados de regadio. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados: en su tránsito se encuentran 2 tabernas. El CORREO scibe de la estafeta de Puente-ferreira. PROD.: centeno, maiz, avena, patatas, legumbres y miel; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices, corzos y jabalies, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, un batan en Candaide y 42 molinos harineros. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado, quesos, manteca y miel en la feria de Guimarey y Cota, en donde se proveen los art. de que carecen. POBL.: 61 vec., 310 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian (V.). POBL.: 49 vecinos, 50 almas.

GIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Trove (V.).

GIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y feligresía de San Pedro de Sarandon (V.).

GIAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Taboada (1 1/2). SIT. en parage desigual y á la der. del r. Miño, con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano: comprende los lugares de Amieira, Bal da Forca, Brea, Carballos, Feirol, Fenteira, Figueiras, Gian, Gullar, Jamogo, Lamasandrei, Monte-alegre, Penasagudas, Resamondelle y

Vilariño, que reunen 85 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion, temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y su curato de entrada y patronato del Excmo. Sr. marqués de Camarasa; tiene una ermita con la advocacion de San Miguel sit. en el indicado l. de Figueiras. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Villarvasin, San Bartolomé de Bagude y Santiago de Soengas; por E. con Sta. Maria de Mesonfrio, Sta. Eulalia de Cabalos, San Salvador y San Julian de Insua; por S. con el r. Miño y riach. Bouzon, y por O. con el citado Miño y riachuelo Louseiro; estendiéndose por donde mas 1/2 leguas; hay fuentes de buen agua, y le baña el mencionado Miño, al cual se une el Louseiro, que tiene origen en el indicado l. de Balda-forca y el Bouzon en la felig. de Mesonfrio. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes denominados Bouzon, Chao de Abezan y Marco de Brea se encuentran desp. Los CAMINOS que por N. se dirigen á Puertomarin, por E. á Taboada y por S. á la barca de Amieira; y el CORREO se recibe de Puertomarin y Taboada. PROD. centeno, maiz, cebada, trigo, patatas, castañas, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; se cazan perdices, codornices, liebres, gamos, corzos y jabalies, y se pescan truchas grandes ó salmoadas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 85 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GIANJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria del Campo (V.).

GIAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 20 almas.

GIBAJA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Ramales (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22). SIT. entre montes cerca del camino real que dirige de Limpías á Castilla; su CLIMA es templado y húmedo, pero sano, si bien se padecen algunas fiebres catarrales y pulmonares. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de Gibaja y Guardamino; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Eusebio y Celedonio) en el barrio de Gibaja, otra en el de Guardamino aneja de la primera, servidas por 2 curas de ingreso y presentacion del ex-monast. de Oña; 3 ermitas (San Antonio Abad, San Juan Bautista y el Salvador), y buenas aguas potables. Confina: N. Rusines; E. Ranero; S. Ramales, y O. Mentera y Barruelo: en su TÉRM. se encuentran 3 cas. llamados de la Herreroña. El TERRENO es de buena calidad, especialmente para viñedo, maiz y castaños, y le fertilizan en parte las aguas de 2 r. que cruzan la pobl.: el mayor baja de los sitios de Ason y la Gandara, con cuyo último nombre se le conoce, y el otro del valle de Carranza. Hay varios montes poblados de arbolado, y prados naturales. Además de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limitrofes, cuenta el real de Madrid á Laredo. Recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa por balijero los domingos, miércoles y viernes, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: vino chacoli, maiz, alubias, patatas, castañas, lino, cáñamo y buenas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices y algun jabali, y pesca de salmones, anguilas y truchas. IND.: una ferrería y 2 molinos harineros. COMERCIO: extraccion de vena del puerto de Limpías para la fab. del pueblo y demas inmediatas, retornando los fierros al mismo puerto. POBL.: 88 vec., 440 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GIBALBIN: sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez. Está muy poblada de monte bajo, gran porcion de chaparros y álamos negros.

GIBALBIN: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez (V.).

GIBALBIN: arroyo que nace en la sierra de su nombre, prov. de Cádiz, part. jud. de Jerez; se dirige desde el cortijo de la Torre de Diaz á los llanos de Canlina, después por el hato de la Carne (térm. de Jerez) á desaguar por la Cartuja en la Guadalete.

GIBILEY: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Huercalovera.

GIBRALEON: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Huelva (2 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16). SIT. en parte sobre una colina y el resto en una hondonada á la orilla izq. del r. Odiel, con buena ventilacion, especialmente

de N. y O. en el invierno y NO. y SO. en el verano; CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes en las estaciones calorosas. Tiene 592 CASAS de un solo piso habitable, pero de cómoda distribución interior; 2 plazas, la principal bastante espaciosa, estando sit. en ella las casas consistoriales, la escuela pública y el pósito: los edificios mas notables son la igl. parr. de San Juan, curato de segundo ascenso y de provision ordinaria, servido en la actualidad por un ecónomo de nombramiento del diocesano, y la de Santiago de la misma categoría que el anterior; la primera consta de 3 naves y de un buen orden de arquitectura, y la segunda toda de bóveda, construida, segun tradicion, durante la conquista: hay un conv. casi derruido de dominicos, otro de carmelitas que ya lo está, y otro de monjas dominicas en buen estado; el cementerio construido en 1836 se halla estramuros en punto bien sit. que en nada perjudica á la salud pública. En las inmediaciones de la v. se encuentran varias fuentes de agua potable, de las que se surten los vec. Se conservan restos de 2 fort., una al O. y otra al N.: de esta última aun se ven trozos de muros, habiendo pertenecido en su tiempo á los Sres. de la Cerda y despues á los duques de Bejar, que se titulan señores de esta v. Confina el TÉRM. por el N. con Valverde del Camino; E. Trigueros; S. Huelva, y O. San Bartolomé de la Torre, Cartaya y Aljaraque, comprendiendo una extension de 8 leg. cuadradas: atraviésale de N. á S. el r. Odiel que lame las últimas casas de la pobl. al O.; es navegable hasta Gibraleon á donde llegan las altas mareas; abunda en rico pescado de lisos, y alguna vez en la primavera se cogen *sábalo*s tan esquisitos como los del Guadalquivir. Sobre este r. frente de la pobl. que describimos, hay un puente llamado Azua, de unas 400 varas de long., pero muy bajo, en términos, que las grandes avenidas pasan por encima sin perjudicarle; corren ademas diferentes arroyos como son *Domingo Negro*, *Anicoba*, *El Puerto*, *La Boania*, *La Atalaya*, *El Tejar*, *La Mata*, *El Pilar* y *Fuen Santa*, sobre los cuales hay hasta 7 molinos harineros de cubo. La jurisd. de esta v. se estendia en lo ant. por todo el terr. de su marquesado, que comprendia desde el Océano hasta Portugal (40 leg. cuadradas) formándole los pueblos de Gibraleon, San Bartolomé, Cartaya, Villanueva de los Castillejos y el Granada. El TERRENO generalmente es arenisco y pedregoso, muy á propósito para toda clase de plantíos, y participa al N. de sierra en las vertientes de la llamada de Andévalo, cuyo arbolado casi todo ha desaparecido y con el la escelente madera de construccion naval, que surtia á los astilleros de Huelva; hay sin embargo algunas vegas á propósito para la siembra de granos, y en las márg. del Odiel otras con regadio de fuentes muy inmediatas. Hay tambien algunas deh. entre las cuales es notable la de Alcolea, que comprende 1,260 lan. de arbolado de encina y 800 de labor y la llamada Rincon de San Anton, con muchos pinos, perteneciente al duque de Bejar. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y en la actualidad se proyecta la carretera que desde Huelva ha de partir para Estremadura por las inmediaciones de la Frontera de Portugal. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. tres veces en la semana. IND.: la agricola casi esclusiva y varios molinos harineros. El comercio está circunscrito á la importacion de algunos art. de vestir y esportacion para Cádiz y Sevilla de los frutos sobrantes. En los dias 18, 19 y 20 de octubre, se celebra una feria muy ant. y acreditada en la que se negocia ganado de todas clases y principalmente el de cerda y labor. PROD.: trigo, cebada, semillas, aceite, vino, miel y muchas naranjas; criase bastante ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda que forma la principal riqueza del pais, y hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 704 vec., 2,804 alm. RIQUEZA PROD.: 25,155,774 rs. IMP.: 1,022,907. Paga por todas CONTR.: 122,524 rs. y 24 mrs.

HISTORIA. Antiguamente se llamó este pueblo *Olont* y con este nombre se encuentran memorias de él en los geógrafos mayores. Los sarracenos uniéndole el oriental *Gibel* que significa monte le llamaron *Gibel-Ogun* (por *Olon*), y de aqui se dice Gibraleon. El rey de Castilla D. Alonso el Sabio, la ganó en 1257 y la mandó poblar de cristianos, dándola á su hi a Doña Beatriz, viuda del rey D. Alonso III de Portugal de cuyo poder volvió á la corona. En 1305, fue dada al infante D. Alonso de la Cerda, en recompensa del derecho que pretendia tener á la corona de Castilla. Es ca-

beza de marquesado, cuyo título dió el emperador Carlos V á D. Alonso de Zúñiga, hijo primogénito del duque de Bejar. En la edad media fue punto militar de alguna importancia, residiendo en él algun tiempo el rey D. Alonso XI cuando las guerras con Portugal.

Hace por armas las de sus señores los Zúñigas: banda negra, campo de plata, y una cadena de oro.

Es patria del presbitero D. Juan Fernandez de Ledo, fundador del suntuoso conv. de Sta. Isabel en Manila, para recogimiento y educacion de las niñas huérfanas españolas.

GIBRALTAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y fe- lig. de Sta. Maria de Villaselan (V.). POBL.: 5 vec., 37 alm.

GIBRALTAR (CAMPO DE): V. *Algeciras*.

GIBRALTAR (ESTRECHO DE): cuando en el art. de Cádiz describimos toda la parte de costa que comprende dicha prov., ofrecimos al llegar al cabo de Trafalgar ocuparnos por separado en un art. que llevase el epigrafe en que encabezamos este, de cuantas circunstancias y accidentes creyésemos necesarios y útiles, á fin de dar á conocer un punto tan notable de nuestras costas; entonces reseñamos nada mas los bajos, ensenadas, cabos, torres y puntas que se encuentran desde el de Trafalgar hasta la bahía de Algeciras ó de Gibraltar; ahora uos toca presentar con la mayor extension posible una noticia exacta de esta parte de nuestro terr.; mas como en materia tan delicada podriamos esponernos á equivocaciones que por insignificantes que parezcan siempre son notables, como cualquiera que se cometa en las descripciones maritimas, hemos preferido como mas conveniente sujetarnos en un todo á las noticias que nos presta el derrotero de las costas de España, por el brigadier D. Vicente Tofiño, las cuales se encuentran enteramente conformes con los numerosos datos y apuntes que obran en la redaccion que hemos consultado y confrontado detenidamente.

COSTA DE EUROPA. El cabo de Trafalgar, lo mas NO. del *Estrecho de Gibraltar*, se halla en lat. de 36° 40' 30" en long. E. de Cádiz de 00° 16' 20"; es bajo de tierra quebrada, saliente con una torre de vigia cerca de su extremo, la que está justamente al N. 12° 25' O. del punto que baña al mar del cabo Espartel; al S. 34° 30' E. del cabo Roche; al S. 56° 55' O. del punto mas alto, abarrancando de alto de Meca mas próximo y al N. 62° 25' O., 40 millas del punto mas saliente del cabo de Plata. Como 2/3 de milla largas al N. 78° E. de la torre del cabo, se encuentra un caleton con playa y algunas piedras por fuera, al cual nombran el Baradero de Meca. Está cerca de un barranco colorado, y frente de él se puede fondear por las brazas que se quieran, con fondo limpio y con aguada en la costa, abrigados los vientos NO., N. y NE. Cerca y mas y al E. estan los altos de Meca, que los forma una sierra de regular elevacion dividida en dos; el mas occidental y cercano á la torre del cabo se halla al N. 57° 9' E. de ella; al N. 47° 25' E. del fronton del cabo; al S. 46° 30' E. del de Roche; al S. 12° 40' O. de Medina; al N. 64° 25' O. de la Torre nueva que está sobre el alto de Meca mas oriental; al N. 60° O. del punto superior de sierra Bullones y al N. 62° 30' del cabo de Plata. Este y el Trafalgar forman la ensenada de Barbate, en cuyo centro hay un buen fondeadero con las brazas que se quieran calar frente de un barranco blanco que hay al E. del r. del mismo nombre, el cual tiene su entrada, que es muy estrecha, á lo largo de la costa, y en pleamar 15 pies de fondo. A la parte NE. de su entrada hay un placer de arena que tendrá de largo medio cable; evitándolo no hay mas que ir para dentro y dar fondo inmediato á la costa del O. en 4 ó 6 brazas. Al SO. de la boca del r. hay un arrecife de 7 á 10 pies de fondo tendido de EO. el espacio de 1 milla larga.

La punta y torre de Sara, que es la NO. de la ensenada del mismo nombre, está 7 millas y 6/10 del cabo de Trafalgar al S. 77° E.; es de mediana altura, pero se eleva de pronto á formar una montaña en cuya empuñencia hay 2 edificios. La ensenada es cómoda y con buenos tiempos, propia para embarcaciones menores; la parte SE. de esta ensenada la forma el Camarinal, que es una punta baja, saliente, con piedras que es menester darlas 1/4 de leg. de resguardo; la punta es de mediana altura con una torre de vigia. Entre esta punta y la del cabo de Plata hay ensenada con playa, donde se puede dar fondo y estar al abrigo del viento E. y NE. por 8 á 10 brazas, con toda clase de embarcaciones y con cabo en tierra, atentos siempre á la mutacion del viento, pues

con el tercer cuadrante no hay rebasadero. El cabo de Plata descende de la montaña del mismo nombre declinando insensiblemente hasta su punta, y por la misma razón se manifiesta bien saliente con algunas piedras: entre ambos puntos de esta ensenada de Bolonia con el Saco de 1 1/2 milla, buen fondeadero y abrigo para toda clase de embarcaciones por el fondo que se quiera á medio tiro de cañon de la costa, no habiendo que dar mas resguardo que á las puntas del Camarinal y cabo de Plata. Al S. 87° E. 3 1/4 millas de la punta Paloma vése la punta y torre de la Peña; ambas forman la ensenada de Valdebaqueros con abrigo y anclage para embarcaciones menores. Próximo á la punta E. de la de Paloma está la punta y arroyo del Puerco, que es un caletoncillo entre 2 arrecifes en el que solo pueden entrar buques pequeños: de la ensenada de Bolonia á la de Valdebaqueros se estiende la sierra de San Mateo, con varios machones grandes de arena blanca, yendo descendiendo desde su cumbre la punta Paloma. Al S. 43° 25' E. de la torre de la Peña 3 y 1/3 millas, (propuesta la cuchillada de Cires en la costa de Africa), está la ermita de Sta. Catalina sobre un montecito unido á la costa por un médano de arena blanca y bajo, de modo que parece aislado viéndolo en esta dirección; este montecillo, que es el extremo O. de la ensenada, en que se asienta Tarifa y la torre citada, forman otra mayor que nombran los Lances de Tarifa, en cuya estension, que es una vega de agradable vista está el r. Salado; en todo el espacio de mar que comprenden los precitados Lances de Tarifa se puede anclar por cualquier embarcacion por el agua que acomode y estar abrigados de los vientos del N. al E., pero vigilantes á dejar el fondeadero al menor indicio de variacion.

Al S. 62° 25' E. del cabo de Plata 41 millas, y al S. 42° O. de la espesada ermita de Sta. Catalina como 5 y 1/2 décimos de milla se encuentra la torre de la isla Tarifa; esta isla es pequeña, redonda, igual, baja por su parte SE. donde está la torre con linterna (*) y mas alta por la del NO. Esta parte se halla unida al continente por un arrecife que sale al S. de la precitada ermita, cuya estension es poco mas de cable y medio. La isla es sumamente limpia y hondable por toda su parte de fuera, si se exceptua una piedra chiquita nombrada Marroqui, cubierta á veces con el mar, que dista solo medio tiro de fusil de la isla á la parte SO. de la torre; sin embargo, el acercarse yendo del Occidente se hace peligroso á causa de unos bajos que estan á su parte del O., de los cuales nos haremos cargo despues. Al NO. de Tarifa, cerca de la playa y al E. de la sierra de San Mateo, está otra de hechura regular nombrada la sierra de Enmedio, á cuyo pie se halla sobre una peña elevada 84 escalones la citada torre de la Peña. Vista esta sierra por su parte del SO. quedará la torre á la der. ó mas al E. que su cumbre, y justamente por la mediania de esta dist. se manifiesta en la misma sierra un picacho regularmente notable, pues no hay otro; al mismo tiempo que la sierra de Enmedio queda como al NE se verá otra á su espalda mas alta é igual, notándose en su cumbre dos mogoncillos ó picachos juntos; esta sierra se nombra de Ntra. Sra. de la Luz, por una igl. con esta advocacion que está al N. de la Vega del Salado. Como á una milla de la punta de Sta. Catalina al ENE. 1/4 E. está la de Camorro, alta, gruesa y pendiente, y entre ambas la c. de Tarifa á orilla del mar y á la falda del monte Cabrito; entre la isla y la c. fondean las embarcaciones menores y se hallan abrigadas de los vientos del SO. por el NO. hasta el NE., pero se hace preciso vararlas con los otros con un caletoncillo que se encuentra en direccion E. de la c.; las embarcaciones grandes pueden fondear con buenos vientos por 7 á 10 brazas al ENE. de la isla, enfrente de la puerta del mar. Al N. 64° 50' E. de la isla ya enunciada 3 1/2 millas, se ve la punta de Canales con torre y 2 islotes muy próximos á la costa, y de esta punta al N. 60° E. 1 y 1/4 milla esta la punta Guadalmesi, alta, poco saliente y tajada; tiene una torre de vigia y á su parte N. y E. hay un caletoncillo con r. del mismo nombre

(*) Esta linterna es giratoria en 138 segundos, de los cuales 30 son de oscuracion absoluta, y el resto en adquirir su máximo brillo el que dura 12 segundos, en los que da 4 fuertes destellos de la z; está elevada 153 pies sobre la superficie del mar y su luz puede verse á dist. de 42 millas y 8/10.

y muchas huertas en la cañada; la costa que va hácia el cast. del Tolmo formando ensenada es de playa de lastre.

Al N. 74° E. 2 2/3 de la punta Guadalmesi está la Oriental de Acebuche pareja y poco saliente; de esta á corta dist. al N. 80° O. se halla la Occidental del mismo nombre, y ambas cercadas de piedras que velan, poco salientes, y al N. 69° O. de esta, como 4 milla escasa, la ensenada del Tolmo con un cast. para su resguardo; en ella hay un buen fondeadero para embarcaciones chicas, con abrigo de los vientos desde el E. por el N. hasta el NO. por fondo de 6 á 8 brazas, buen tendero. Sigue la punta del Fraile al N. 65° 30' E., como una milla de la del Acebuche, que descienden de una grande altura con una torre de vigia en la mediania del descenso; la espesada punta tiene á su inmediacion un islote y varias piedras al contorno; á la parte E. y N. de la misma se halla Cala Arena con fondo de 2 á 3 brazas y abrigo de los vientos O. al N. para embarcaciones chicas, con un cast. para su defensa. Al N. 47° E. de la punta del Fraile, 2 millas escasas, está lo mas meridional de la punta del Carnero, anteponiendo la isla de las Palomas y otras que anotaremos. Al O., como 1/3 milla de la citada punta, se encuentra otra conocida por Secreta, y entre abra la cala del mismo nombre con abrigo para pescadores. El extremo de la punta que baña el mar está al S. 14° 22' O. de la igl. de San Roque; al S. 50° 40' O. de la vigia del monte de Gibraltar; al S. 64° 55' O. de la punta de Europa; al N. 30° 32' O. del Acho de la Almina de Ceuta, y al N. 30° 32' O. de lo mas alto de la sierra Bullones. Al S. 35° O. de la punta del Carnero, 3/4 de milla, está lo mas oriental de la isla de las Palomas, baja y quebrada: á su parte del NO. como un cable las Cabrillas, que son otras dos chicas y rasas, y al O. de estas 1 1/2 cables, 7 piedras que velan y algunas cubiertas. Al S. 9° O. de la punta del Carnero, 1 1/6 de milla, se encuentra el bajo de la Perla, sobre el que se hallan de 2 y 1/2 á 4 brazas piedra y á 2 cumplidos de navio, asi por su parte de tierra como por la de afuera hay de 7 á 10 brazas, fondo que se encuentra por todo el canal de entre el bajo y la costa.

Desde la cima del bajo demoran:

La punta Oriental de Acebuche.	S. 70° O.
La torre del Fraile.	O.
Mediania de la isla de Palomas.	N. 30° O.
La torre de Punta Carnero.	O. 1° 30' E.
San Roque antepuesto enfilando un pedrusco que está por fuera y cerca de la punta del Carnero, que es el mas alto y siempre vela.	N. 44° E.
El asta de bandera de la punta de Europa.	N. 52 E.
El Acho de la Almina de Ceuta.	S. 45° 30' E.

Las enfilaciones que se pueden aplicar para conocimiento de la posicion de este bajo son; el pedrusco citado de la punta de Carnero enfilado con la mediania de la punta de San Roque; el extremo E. de la isla de las Palomas que es el mas alto empezando desde aquella punta, que entonces quedara la torre de Guadalmesi como el cumplido de un navio descubierta la punta Oriental del Acebuche, que es la Oriental de la ensenada de Tolmo; por último se tendrá rebasado el bajo de la Perla yendo de O. á entrar en la bahia de Algeciras ó Gibraltar, siempre que se descubra la c. de San Roque por las piedras salientes de la punta de Carnero, que será cuando esta demore entre el N. y N. 1/4 NE., pero sin haber cerrado las puntas de Carnero y Guadalmesi. San Roque será bien conocido por ocupar la eminencia de un montecito, en cuyas cercanias no hay otro con pobl. con quien pueda equivocarse.

COSTA DE AFRICA. Descrita ya la de Europa en toda la linea que comprende el Estrecho, vamos á hacerlo ahora de las de Africa, que empieza en el cabo Espartel, el cual está en lat. de 35° 47' 40" y long. de 00° 22' 15"; este cabo es el extremo SO. del Estrecho de Gibraltar y se halla juntamente al S. 44° 49' E. de la torre del cabo Trafalgar, y al S. 50° 22' O. de la isla de Tarifa; es de mas que mediana altura; su remate mirado de cerca por la parte O. parece amogotado y sus tiendas altas una tienda de galera; el cabo es limpio con algunos pedruscos á su inmediacion que se pueden atacar cuando se quiera. Desde el cabo á la punta de Tanger que dista 5 3/4 milla al E. es la costa alta, limpia y un

poco saliente á los 2 puntos, sin playa hasta la ensenada y r. de los Judios, que está 1 milla al O. de la punta; 2 1/3 al E. del cabo hay un islote pequeño pegado á tierra que nombran el Frailecito. Al N. 60° E. de la punta de Tanger 3 millas, está la de Malabata, saliente y gruesa, entre las cuales se forma la bahía de Tanger con el saco como 4 1/2 milla y fondeadero cómodo para cualquiera embarcacion por 40 á 43 brazas arana frente á la c., precaviéndose de un bajo que está en el fondo de la ensenada al S. 87° E. de la punta de aquel nombre y al S. 30° N. de la de Malabata. Para esto asi se procurará enfilar esta última punta con la de Europa y bajo de dicha enfilarion se fondeará en el paraje espresado amarrándose NO. SE. con el ajuste á que la parte; una y otra tienen arrecife, particularmente la de Tanger que sale fuera como 2 cables de dist. y por todas sus cercanias es el fondo cascajoso y de piedrecitas; el de O. de la Malabata no es tan saliente y se dirige al N. En las inmediaciones de esta última punta hay 1 piedra con 48 pies de agua sobre la que se reventia el mar con los fuertes temporales del SE. al SO.; dicha reventazon fue arrumbada varias veces desde la casa consular de España en Tanger y forma con la punta Malabata un ángulo de 60° 30' y su sit. con respecto á dicha punta es al N. 25° O. dist. poco mas de 4/10 de milla. Nueve y media al N. 75° E. de Malabata está la de Alcázar, alta y escarpada, con restinga, en cuyo intermedio estan la Cala Baca y Cala Grande con fondeaderos para una calma por 10 á 20 brazas, que se estará cerca de tierra. Al N. 26° O. de la punta E. de Cala Baca dist. 4/3 de milla, hay otro bajo con 44 brazas de agua en su inmediacion y parte SO. Al N. 48° O. de la punta de O. de Cala Grande, dist. de dicha punta 1 milla, hay otro bajo con 5 brazas de agua encima, el cual fue visto en 1803. Al N. 85° E. de la punta de Alcázar, dist. 2 millas se encuentra la de Sainar, baja y saliente con islotes á su inmediacion; la ensenada de Alcázar se forma entre estas 2 puntas con playas de arena y fondeadero en necesidad, por 15 ó 20 brazas. Una milla E. de la punta de Sainar, encuéntrase la ensenada de su nombre, de la cual corre la costa con varias puntillas de piedra 3 1/2 millas de dist. al N. 35° E. hasta el islote saliente de punta de Cires, que se avanza de ella como 2 cables al N. 4° 37' O. y mediante otro mas alto y varios chiquillos, todos limpios. Este islote mas saliente está al S. 49° 18' E. de la torre de la isla de Tarifa; al S. 15° 45' O. de la punta del Carnero y al S. 29° 8' O. de la de Europa. La punta de Cires es baja y va alternate con igualdad hasta 1 montaña esquinada bien notable, que dicen el Cuchillo de Cires. Al E. del citado islote 3/4 milla, está la punta Lanchones, alta, gruesa y escarpada con pedruscos próximos á su pie; entre estos 2 puntos se forma la ensenada de Cires como 1/2 milla de Saco y playa en él, donde en caso de necesidad se puede fondear por 16 brazas. Media Milla al NE. 1/4 N. de la punta de Lanchones está la de Cruces, menos alta, mas pareja y poco saliente con terr. un poco escarpado. Al S. 74° E. de la punta de Cruces, 4 milla escasa, se halla el fronton de Almanza, alto y cortado á pique, entre cuyos puntos está la ensenada del mismo nombre con una playa pequeña.

Al N. 76° E. del fronton de Almanza corren la parte mas N. de la isla del Perejil y de la punta Leona, aquella á dist. de 3/4 de milla y está á la de 1 1/2. La espresada isla hállase sit. al pie de Sierra Bullones, cuya montaña es inaccesible y escesivamente alta, impracticable por la parte del N. Se eleva sobre el nivel del mar la citada isla 72 varas y 1/3, toda de piedra y cubierta de arbustos; su figura es casi triangular y su circunferencia de 2,200 varas formando un canal con la costa de 330 varas de ancho con muchas brazas de fondo sobre arena, piedra y arena piedra, encontrándose de 4 brazas hasta 20 en sus 2 estremos del E. y O. y por su mediania 6, 5 y 4 brazas, igual calidad de fondo y lo mismo por la parte del N. Esta isla y la mediana de Sierra Bullones corren enfiladas al S. 47° E.; su proximidad á la falda de aquella sierra é igualdad con el color del terr. hacen dificil su distincion aunque se pase cerca sin embargo de su altura. La punta Leona es saliente de regular altura y escarpada; entre esta punta y la isla en caso forzoso, se puede fondear por 20 hasta 8 brazas de fondo. Al N. 45° O., dist. 1/3 de milla del fronton NO. de la isla del Perejil hay 1 piedra descubierta en 1819. Una y 3/4 de milla al S. 82° E. de la punta Leona, que es la mas sept. de la costa de Africa, se encuentra la punta y Torre Blanca, alta, escarpada, oscura, tirando á roja con

las ruinas de 1 torre, é islotes á sus pies: entre estas 2 puntas está la ensenada de Benzús, en donde se puede anclar por 20 brazas arena, como 2 cables de tierra, con toda especie de embarcaciones para abrigarse de los vientos del O. por el S. hasta el E., quedando solo espuestos á los del NO. al NE., en cuyo paraje demoran los islotes de punta de Torre Blanca al N. 65° E.; un picacho notable de forma piramidal, que está algo tierra adentro de la ensenada, nombrado el Espartal, al S. 3° E. y punta Leona enfilando con Tarifa al N. 65° O. Al S. 50° E. de la punta de Torre Blanca 4 milla, está la punta Bermeja, alta y roja: la costa entre estas dos puntas toda está sembrada de piedras, unas descubiertas y otra no, en cuyos canales hay paso para botes y launchas, y á mas dist. de la costa se encuentra mucho fondo, pero todo de piedra. Al S. 60° E. de la punta de Torre Blanca una milla de dist. ya en la ensenada de Ceuta está la punta Benitez é islotes del Campo, que son 2 rasos, dejando canal de medio cable entre estos y aquella con 2 brazas de fondo de piedra. Al N. á 2 cumplidos de bote se encuentra una braza de fondo á 1/3 de cable 6, y á cable y medio 9, todo piedra. Al E. 1/4 SE. de la punta de Torre Blanca, dist. 3 3/4 millas se encuentra la punta y fuerte de Sta. Catalina, que es lo mas sep. de la Almina de Ceuta, en cuyo articulo dejamos descritas las demas circunstancias é incidencias de este punto. (V.)

Descrita ya la costa del Estrecho tanto por la parte de España como por la de Africa, pasamos agora á hacerlo de los bajos y placeres que hay entre los meridianos de Punta Paloma y punta de la Peña; su sit., sonda, enfilaciones y demas circunstancias que estimamos necesarias para la completa descripcion del punto que nos ocupa, tomándolas de la memoria que escribió D. Juan Luyando.

De la sierra de la Peña se avanza al mar una punta, á la cual se da el mismo nombre, y es la primera que está á la parte del O. de Tarifa, demorando 4 torre que hay sobre una roca de el' NO. 1/4 N. de la linterna de la isla. Esta punta despide una como restinga de piedra, que elevándose ya mas, ya menos hácia la superficie del mar en los dias serenos, y cuando está clara el agua, se ve seguida constantemente sin perderse mas que muy pocos y reducidos puntos. Esta restinga se prolonga en direccion NE. SO. hasta la dist. de cerca de 4 millas de la referida punta, en cuyo extremo se eleva en peñascos negros y levanta 3 corpulentos de figura piramidal formando un triángulo hasta quedar sumergido en solo 1/2 braza de agua. Mas próximo á la punta de la Peña, á la dist. de un poco mas de 1 milla, se elevan tambien algunos peñascos de la misma restinga, no menos oscuros que los anteriores, aunque notan temibles, por estar mas proximos á la costa y forman otro bajo que tiene en su menor fondo 6 pies de agua. A la parte O. del primer bajo y unido á él sale en direccion para el O. hasta la dist. de 1/2 milla un placer de arena, que en su menor fondo tiene 4 brazas y sobre el cual se advierte salir de trecho en trecho por entre la misma arena algunos peñascos corpulentos; siguiendo en la misma direccion se va cayendo en mas fondo hasta llegar á 11 brazas y vuelve á disminuir el fondo hasta dar con otro placer de arena y piedra, que se extiende como cerca de 1/2 milla de N. á S. y 1 de E. á O., siendo su menor fondo el de 3 brazas. Mas afuera del primer bajo designado de los Tres Peñascos siguiendo la direccion de la restinga que despide la punta de la Peña hay un placer de arena fina, hasta ahora no fijado en carta alguna, cuya estension es de cerca de una milla en direccion EO., y como de 1/2 en la NS., siendo su menor fondo 8 brazas. De los bajos mencionados el mas saliente ó apartado de la tierra es conocido con el nombre de los Cabezos; las frecuentes pérdidas de embarcaciones de todos portes, las mas veces inevitables; el ser muy rara la casualidad de salvarse algun individuo de sus tripulaciones en caso de temporal; el variable y desarreglado curso de las corrientes siempre impetuosas por encima y alrededor del escollo; el color denegrido de sus enormes peñascos y de la mar, que apenas los cubre, siempre inquieta, aun en la mayor bonanza; la mucha dist. á que está la tierra por todas partes sobre otras circunstancias accidentales y muy dificiles de describir, hacen de este escollo uno de los puntos mas temibles para los navegantes, entre los conocidos en el globo. Nunca rompe la mar en este bajo, sino cuando hay temporales del SO., advirtiéndose muchos hileros de corrientes que tomando varias direcciones, que retro-

ceden y cambian á cada paso en una velocidad difícil de calcularse.

Las enfilaciones practicadas de este temible bajo son las siguientes:

Enfilaciones de lo largo. Descubrir un blanquizar de arena que se presenta por la parte del E. de los altos de la Meca, y que se procura mantener cubierto con la tierra del fronton de cabo de Plata hasta entrar en la enfilacion de través.

Enfilacion de través. Navegar hasta hacer entrar en el picacho que está sobre la torre de la Peña, mas al E. de la cresta dentada, que forma la sierra de la misma torre, entre los 2 picachos que forman una horquilla sobre lo mas elevado de la sierra de Ntra. Sra. de la Luz. el bajo que hay mas sobre tierra conocido con el nombre de la Bajeta, cuya sit. y estension se ha descrito anteriormente, no es tan peligroso, porque estando tan cerca de tierra no se puede ir á dar en él por error en el punto, siendo la rompiente sobre él con temporales del SO aun mayor que los Cabezos.

Las enfilaciones de este bajo son las siguientes:

Enfilacion de lo largo. Descubrir por la punta Paloma un blanquizar que está por la parte del E. de la punta baja del cabo de Plata, cuando se ha entrado en la enfilacion de través: tiene tambien la de enfilarse el fuerte de Sta. Catalina con la punta saliente de Ceuta.

Enfilacion de través. La misma exactamente que la de los Cabezos.

Mareas y corrientes en el Estrecho. Las aguas siempre corren en el Estrecho, segun las observaciones del Sr. Luyando, para el E. con mas rapidez en la marea vaciante que en la creciente; en esta se disminuye un poco su velocidad y en las inmediaciones de ambas costas quedan las aguas casi paradas, ó tal vez corren alguna cosa para el O. El principio de la creciente en los dias de novilunio y plenilunio es en la costa de España á las 5 de la mañana, y en la de Africa á las 6. El autor ya citado que ha escrito la memoria de donde vamos tomando estos apuntes espone ahora las observaciones por él practicadas, manifestando que la linea de revesa en ambas costas se ha sit. nuevamente por todos los prácticos: que durante su permanencia en Tarifa advirtió con mucha atencion el efecto de la revesa, y al asignarle su anchura en la carta lo hizo de mucha mas que la que realmente le pareció, cediendo á la esperiencia de los prácticos, siendo muy difícil de que estas revesas puedan aprovecharse ningun buque en el Estrecho del E. para O. con vientos de esta parte; despues pasa á dar una idea mas exacta de la corriente de revesa, describiendo el viaje de observacion que practicó desde Tarifa hasta el cabo de Trafalgar, cuyos curiosos é importantes apuntes son muy conocidos de nuestros marinos, y que nosotros omitimos por no dar mayor ensanche á este art. que pensamos terminar muy en breve.

Vientos. Sobre la fuerza de los vientos puede decirse que ordinariamente son frescos en el Estrecho y cuando soplan de la parte del E. muy pocas veces pueden ceñirse sino con las gavias arrizadas, y en ocasiones son violentísimos, especialmente en mayo y junio, y su frecuencia es tal, que segun el Sr. Luyando, soplan casi todos los dias del año. Hay varios pronósticos confirmados por la esperiencia de los marinos, que les sirven de regla para el gobierno de sus buques. Cuando hay calma, bonanza ó serenidad se infiere que habrá viento al E. por estas señales fijas; si se humedece sensiblemente lo que está espuesto al aire; si se cubre con nubes el monte de Gibraltar y sierra de Bullones. Durará el viento E. por lo menos el siguiente dia, si por la tarde se observa una nube en forma de penacho que pasa de E. á O. por encima de la mediania del monte de Gibraltar. Es pronóstico tan cierto como agradable del Poniente en aquel punto y su campo y en Ceuta, si se despejan las costas y se vuelve mas seca la atmósfera. Si el Estrecho se carga de oscuridades en el invierno es señal de que continuarán los SO. y los aguaceros, y si se despeja, suele ser indicio de que se mudará presto al NO., que es bastante fresco, aunque no frio. El SE. reina tambien en el invierno; es tempestuoso y siempre cálido; dura en toda su fuerza por lo regular 3 dias con recios aguaceros. El N. y S. duran muy poco, apenas soplan medio dia; el primero no abre paso para el E., y el segundo es precursor del O. ó Vendabal; este con alguna inclinacion al S. se obstina en el invierno por cuartos enteros de luna, descargando intermiten-

tes diluvios de agua en el Estrecho y en Ceuta, pero a un mucho mayores en el campo de Gibraltar.

Por mas que la geología sea considerada como una ciencia nueva, y si hasta que el estudio de lo terrestre ha venido á tomar tal carácter de ciencia no se han estremado las investigaciones, que estan suministrando los mas grandes resultados á la filosofia, para llegar á causar tal vez una revolucion completa en las ideas que mas influencia han tenido siempre en la existencia social: nunca han faltado genios descollantes que hayan estudiado con avidez los grandes acontecimientos de la naturaleza en ciertos objetos maravillosos, donde parece haber quedado escritos, tales como el Estrecho que actualmente nos ocupa. ¿Cuándo se ha desconocido el sistema pirenáico en las cumbres que ostenta, fronteras de Calpe la costa de Africa? Si los griegos, mirando los montes de la antigua Hesperie estendida desde el Istro ó Danubio hasta Gades, al tramontar los el Hércules físico, el prototipo de todos los Hércules, adorado por ellos con los nombres de *Pan*, *Fhebo*, y otros muchos que se le aplicaban, segun las cualidades con que razonaban su adoracion, como aun nuestra liturgia pluraliza por sus atributos los santos objetos de la nuestra; y mirándolos á través de los rayos de este (el sol), quebrados por la densidad de los vapores los que sirven á la vision como si pasasen por unas fistulas tomaron razon para llamarlos *Pyr-Eneos*, montes encendidos, no dejó de comprender tambien este nombre á los montes de que figuraron luego las columnas con que, aplicado á su héroe la costumbre de los pueblos antiguos, suponian haber marcado el término de sus trabajos. Estos montes han sido considerados siempre procedentes de un sistema; su examen los identifica, y así es que ya en los tiempos mas remotos se ocuparon los eruditos no en investigar si procedian de una misma cordillera, lo que se consideraba tal vez incuestionable, sino el cómo hubo de verificarse su separacion. Platon siguiendo las tradiciones que dijo haber aprendido de los sacerdotes egipcios, atribuye el rompimiento de esta cordillera al sacudimiento de las aguas del Océano cuando se sumergió en su seno la grande Atlántida. Otros buscando mas precision en el nombre que se les da de *columnas de Hércules*, como en este nombre se han venido á personificar las grandes expediciones de todos los pueblos antiguos, suponen que el Hércules Melchartos, esto es, una expedicion de fenicios sobre estas costas por conocer lo útil que habia de serles abrirse comunicacion con el Océano que les escusase dar la gran vuelta necesaria antes para venir al mar en que se suponian descansaba el mundo, cuya vuelta parece venir significada en aquellos dientes de elefante, en los monos y pavos que las naves de Tarsis conducian á las cortes de los reyes Salomon, Hiram, Josaphat y Ocozias, segun se lee en las letrassagradas, construyeron un canal de comunicacion entre estos 2 mares, rompiendo la cord. de montañas que antes los desuniera, cuyo canal acreciéndose al impulso de las aguas, ha venido á dar una comunicacion tal como es el Estrecho que dejamos descrito. Pero la liturgia antig. no necesitó de tanto para consagrar, con el nombre de columnas, estos montes á Hércules. El objeto que mas dignamente debió despertar el sentimiento religioso en el corazon del hombre, aquel de quien se veia inmediatamente emanar la vida universal, el *Bel* de los caldeos, de los asirios, etc.; el *Baal* de los doce fenicios, el *Osiris*, el *Hercules* de los egipcios, el *Span* de los griegos, el *Hércules físico*, como lo hemos llamado ya con Macrovio, elevándose en Oriente para venir á terminar sus trabajos en Occidente, despues de correr los 12 signos del Zodiaco en el completo de su carrera tuvieron bastante para dicha dedicacion. La geología encrece mucho mas la opinion de los que atribuyen este rompimiento á una erupcion volcánica. No solo asienten unánimes los ant. en haberse verificado este rompimiento, sino que hay quien nos da noticia de los estadios que se elevaron las aguas del Mediterráneo al acrecerlas con las suyas el Océano. ¿Será preciso creer su testimonio en esto? ¿Nos inclinaremos mejor al juicio de los que se han aventurado á decir que al verificarse esta rotura las aguas del Océano, no solo acrecieron las del Mediterráneo, sino que derramándose por el centro de la tierra vinieron á formar el mar interno? ¿Daria causa este acontecimiento mas tarde á la idea de los diluvios parciales de Ogyges y Deucalion, hechos inconcusos para los antiguos? ¿Alcanzaria á colocar en la cumbre de los Pirineos señales del recio y continuo choque de las aguas? Mas bien parece deberse atribuir á distintos acontecimien-

tos en considerar con Plinio, en las costas, el resultado del derrame de las aguas del Océano, y en los puntos culminantes de la Península, los de aquel cataclismo universal que nos recuerda la efusión de las aguas que es base de todas las fiestas ant. y que aparece personificado en el *Xisurus* de los caldos en el *Peyrum* de los chinos, en el *Vichnou* de los indios, en el *Mercurio* ó *Teutales* de los egipcios, en el *Belgomer* del sagrada *Edda* etc., recordando tambien en el norte de la tierra y mandado creer en nuestra Biblia. ¿Tomaremos en consideración aun á los crees, arrebatados por la fuerza de novedad, han supuesto ser el Mediterráneo un afluente del Océano y dan el retruécano de las opiniones ant., atribuyendo al pobre mar interno la efusión de sus aguas en el esterno que con recio impulso las rechaza? Ya han pretendido salvar esta dificultad, persuadiéndose que la marea del Océano se estrella contra el corriente del Mediterráneo, apenas llega al Estrecho sin que este mar se afecte de ella á muy corta distancia. ¿Por qué no será esta noticia de viajes dirigidos á descubrimientos remotos para nosotros? ¿Cómo pudo entonces el Grande Escipion, apellidado mas tarde el Africano, siendo el Joven, hablar alfanatismo religioso de sus ejércitos, para asegurar el éxito de asalto que disponia contra Cartagena, ofreciéndole que, en el momento en que emprendiese el ataque el mismo Neptuno enemigo de Cartago, alzaria su tridente contra la c. y mandaria á las aguas que se retirasen para dejar libre paso á sus legiones? ¿Qué significará asimismo la falta de flujo y reflujo que aducen tambien por prueba de que el Mediterráneo no es un verdadero mar y sí un afluente del Océano, si es preciso decir que tal vez aun no ha conocido otro mejor que Estrabon la causa y órden de este movimiento marítimo, y segun las observaciones del filósofo de Amasia, no puede tener lugar en el Mediterráneo? El movimiento del Océano sigue un período astronómico, ya diurno, ya mensual, ya anual, cuales se observan en la luna: luego que esta se ha elevado sobre el horizonte un signo del zodiaco, comienza la afluencia del mar y dura visiblemente hasta que llega al meridiano: permanece estacionario entonces corto tiempo, y refluye ó se retira luego que la luna se halla al Occidente un signo del zodiaco sobre el horizonte. Permanece otra vez estacionario hasta que ha pasado la luna un signo debajo del horizonte, y entonces vuelve la afluencia ó aumento hasta que llega al Meridiano opuesto. Pasado este, el mar comienza á refluir ó retirarse hasta que toca la luna un signo debajo del horizonte. Permanece estacionario, y comienza otra vez el flujo cuando la luna ha montado un signo del zodiaco. Tal es la analogía con el movimiento diurno de este astro. La de los meses consiste en que, en las conjunciones del sol y de la luna, son mayores las afluencias: mengua en los cuartos: vuelve á crecer en los plenilunios y mengua hasta el cuarto menguante; crecen en la conjunción; en este estado las afluencias se verifican con mas velocidad. Las afecciones ánuas producen al tiempo del trópico estival mayores los flujos y reflujos; van menguando hasta el equinocio del otoño, crecen hasta el trópico del invierno; menguan hasta el equinocio de la primavera y vuelven á ser mayores al trópico estival. Si estos fenómenos se deben á la acción de la luna, sea que la ejerza sobre las aguas por compresion, por gravitacion, por atraccion, ó por una cualidad oculta (que todos los sistemas implican su dificultad), ¿se pretenderá que haya de ejercerla con igualdad sobre el pequeño mar interno? Si hemos visto desaparecer los efectos de esta acción al no obrar con cierta direcccion sobre las inmensas aguas del Océano, ¿no la repugna la posición misma del Mediterráneo? ¿Cuándo viene á pesar sobre su centro la acción de la luna como lo hace sobre el del anchuroso Océano para afectar tan prodigiosamente sus aguas? Es preciso convenir en que este mar debe é la efusión de las aguas del Océano gran parte de su importancia, ya que no digamos, como algunos, su existencia, pues le vemos recibiendo en su seno r. caudalosos, bastantes á formarlos y á sostenerlos en cierta altura, desconocida á nosotros, que no podemos penetrar en los grandes elaboratorios de la naturaleza; pero que no deja de estar en ellos determinada por su posición y por las afluencias astronómicas á que esta posición ademas le sujeta. No es asi de dudar, ni en concepto alguno lo es, que la Europa y el Africa estaban unidas por un istmo que en la antigüedad fue roto, probablemente por una erupcion volcánica ó por la irrupcion de las aguas del Océano. Para conven-

cerse de ello, podria examinarse la correspondencia de las capas de tierras, como se ha hecho en el estrecho de Calos para probar la ant. union de la Inglaterra con la Francia; pero basta cuanto se ofrece ya á primera vista, apoyado por el ensanchamiento sucesivo del estrecho. En tiempo de Scilax, segun las noticias que nos dejó este navegante unos 500 años antes de J. C., no tenia mas que 1/2 milla de ancho. Un siglo despues tuvo 4, segun Euctemon. Turriano Gracilio, autor español, dice tenia 5 en el siglo siguiente. Tito Livio le dió 7 en el primer siglo de nuestra era. Esto mismo dijo Cornelio Nepote. Victor Vitensá 4 siglos despues de Tito Livio, le dió 12. Tal es la progresion que se observa en su crecimiento. El mismo Plinio habla tambien de largas fajas de arena á flor de agua y blancas de espuma, divisadas con espanto por los navegantes, de las que ningun rastro asoma en el dia. Son tan conocidas las ventajas que reporta la navegacion de este estrecho, que no creemos de necesidad ocuparnos de ellas. Los puntos militares que en él se avanzan parecen ser las llaves de ambos mares, amenazando cerrar las *puertas gaditanas*, como hay quien llamó oportunamente en la antigüedad á este estrecho. No es sin embargo impracticable y ni aun difícil la apertura de un canal de comunicacion entre ambos mares, que desvirtuase la importancia y el esclusivismo del estrecho.

GIBRANZO: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en las inmediaciones de Robledillo, en la sierra del mismo nombre, atraviesa su término, en el cual tiene un molino harinero; corre en direccion al N., cruza el término de Sta. Ana, donde tiene otro molino, pasa al de la Cumbre, donde hay 3 molinos, y atravesando el camino de Trujillo á Cáceres, entra en el *Tamuja* en la deh. de Alberguerias, á corta dist. de la casa Matilla del Rollar en el sitio nominado Pie de Gibranzo: tiene tres puentes de piedra; el primero inmediato á Sta. Ana en el cordel de los ganados trashumantes, con 2 arcos de 4 varas y otros 2 mas pequeños, pero le faltan los pretilos y está casi ruinoso: el segundo á la inmediacion de la Cumbre en el camino de esta v. á Plasenzuela; consta de 2 arcos grandes de mas de 4 varas de alto y 3 pequeños; se construyó á expensas de la Cumbre en los años de 1790 y el tercero en el camino de Trujillo á Cáceres con un arco grande de 5 varas y 3 pequeños, fue reconstruido en los años de 1814 á 1816. Cria pardillas, anguilas y algunas tencas: su caudal de agua es corto, corre por espacio de 2 1/2 leg. y se seca en el verano.

GICETO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Seoane* (V.). POBL.: 7 vecinos, 40 almas.

GICHAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdeda y felig. de San Roman de *Encrobas* (V.).

GIERA Y VENTOSA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurid. de Ciudad-Rodrigo. POBL.: 4 vec., 4 almas.

GUESTA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Lama (4); sit. entre montañas. La combaten principalmente los aires del N. y S.: el clima es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres y pulmonías. Tiene 180 CASAS distribuidas en los l. de Giesta, Linares y Pigarzos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 26 de niños; cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. Y para surtido del vecidario se encuentran varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de entrada y de nombramiento de los vec.: fue aneja de la de San Martin de Berducido hasta el año de 1780 en que se hizo independiente. Confina el término. N. monte Suido; E. felig. de Laje; S. felig. de San Bartolomé de Seijido, O. la de Gajate. El terreno es de inferior calidad: en esta parr. y su mencionado l. de Pigarzos tiene origen el riach. Octaven que se une al r. *Caldelas* en Sotomayo. El conre se recibe en la v. de Caldelas. prod.: maíz, centeno, patatas y pastos, se cria ganado vacuno, caballo, mular, de lana y cabrio; hay caza de conejos, perdices y animales dañinos como lobos y zorros. IND.: la agricultura, cantería y arriería. POBL.: 176 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GUESTE: en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del *Burgo* (V.).

GIGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Taboi* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GIGMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

GIGIRIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de *Dodro* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

GIGONZA: cas. y baños minerales en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez (V.).

GIGOSOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Fresno: sit. en un alto, con libre ventilación y CLIMA saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres inflamatorias. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Leon; y una fuente de buenas aguas en las afueras. Confina N. Javares; E. San Pedro; S. Cubillas, y O. Cabreros del Rio. El TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 46 vec., 60 alm. CONTR. con el ayunt.

GIGÜELA: r. en las prov. de Cuenca, Toledo y Ciudad-Real: uace en la part. de arriba de la venta de Cabebras, sit. sobre el camino real de Madrid á Cuenca, en térm. del pueblo del mismo nombre: el manantial estan sumamente corto que eu algunas ocasiones nada produce: en los cerros que forman cañada á la parte baja de dicho nacimiento hay algunos resudaderos, que unidos al anterior forman un pequeño arroyo hasta encontrarse con otro que viene de los pueblos llamados Valparaiso de Arriba y Valparaiso de Abajo, y siguiendo su curso natural entra en los humedales del sitio llamado *Valdejudios*, térm. de Torrejoncillo, del cual recibe mayor caudal de aguas, aumentándose en tiempo de invierno, en las lagunas de la v. de Palomares por donde corre, y en el cual tiene ya los molinos llamados Villavieja y Castillejo: continúa su curso hasta entrar en térm. de Saelices, y por su izq. entran en su corriente las aguas de los baños llamados de Fuente Caliente, siguiendo por las faldas del cerro llamado Cabeza del Griego, (sitio donde se ven los restos de una ant. c., que segun la memoria presentada á la academia de la historia por D. Juan Francisco Falero, debió ser la ant. *Segóbriga*), y continuando por las inmediaciones de las casas llamadas de Lujan, que fueron de los conventuales de Santiago de Uclés, recibe las aguas del manantial que hay á su izq.: en estetérm. tiene un batan, los molinos de Medina, Sola Cabeza y Casa Lujan con un puente de piedra sillera: continúa atravesando el térm. de la v. de Almendras, en el que estan los molinos de Martin Garcia y las Veces, el batan de San Pedro y unas casas para guardas y labranzas, y entra en el de Pozo-rubio cruzando el monte llamado del Prior y grande casa de Torrelengua, en cuyo sitio hay grande alameda con un molino del mismo nombre y un buen puente de piedra, que es el tránsito del correo de Cartagena á Madrid; otro puente de piedra en el tránsito de Pozo-rubio á Villamayor, y los molinos llamados Traperá del Prior y Carralero: entra despues en el térm. del dicho Villamayor de Santiago, y en el molino llamado Doña Rosa hay otra alameda, y á la parte abajo el molino que se dice Toledano otra, de la que sale un manantial que se le une, recibiendo tambien por la izq. el arroyo añador, y dando movimiento ademas á los molinos Atagaceda y Miguel Hernandez, con un puente de piedra eu su presa: continúan las corrientes hasta entrar en el término de Villanueva del Cardete (Toledo), en cuya jurisd. hay un puente llamado Añador, el batan de la casa de Molina ó del Rincon, el molino del Escardillo, otro puente de piedra, tránsito de esta v. al Horcajo, los molinos Asperilla y la Ceña, el puente de San Jorge de piedra con seis ojos, tránsito de Villanueva para el Corral de Almaguey y Gabeza-Mesada, el molino llamado *Nuevo* de los Perales, un batan titulado de las Naranjas, y otro de la Banva, y otro molino llamado Traperá: cruza luego la jurisd. de la Puebla de Almoradiel, en la que se halla el molino de Cervero, el puente nuevo de piedra sillera sobre el camino real de Madrid á Valencia construido en 1781, un batan llamado de Tarai, con su alameda y algunos perales y melocotones, cuya fruta es muy esquisita, y el puente viejo del mismo nombre,

por el cual, en lo ant. se dirigia el camino real de Madrid á Valencia, y en el dia se encuentra intransitable por tener roto uno de sus tres ojos, sin embargo de su necesidad, por el que cruza la vereda titulada de Serranos para todos los ganados merinos; en este mismo punto hay 2 sitios ant. de los molinos de Tarai y Regolfo, siguen los molinos de Torrontera, Blanquillo, Nuevo y Quemadillo, los 4 puentes de silleria, paso de los caminos con carruages desde Almoradiel para Madrid y Toledo; el molino del Pintado, Zurrón, Nuevo, Pingazorras, Botifuera, Novezuelo de Abajo, Ortiza, Daña Sol, Viejo (llamado en lo ant. el Molinillo, que es por donde iba el camino real desde Toledo á Murcia), y el molino llamado Padre-Juan: pasa luego al térm. de Quero, donde hay un puente que sirve de paso para la Puebla de Don Fadrique, los molinos llamados Chapolvos. Herrero en cuya presa se une el *Riánsares* Lope-Díaz y Esteban Fernandez, del que sale un canal para surtir de agua á la laguna de Villafranca de los Caballeros, con el objeto de sostener y conservar la pesca de ella: continúa al térm. de esta v. donde estan sit. los molinos llamados de Cazueta y la Guerrera, uno en frente de otro dividiendo las aguas para las molindas, y mas abajo el titulado del Doctor; pasa despues al térm. de Herencia (Ciudad-Real) donde tambien hay otro molino, y pasada uua leg. se le une el r. Zánzara con las aguas perdidas del Guadiana; asi unidos llevan indistintamente el nombre de Zúncara de Giguela, pasan por el camino de Herencia á Manzanares, donde hay un puente de mamposteria, llegan á Villarta de San Juan, donde hay otro puente largo con gran calzada sobre la carretera general de Andalucía; á Arenas tambien de San Juan, donde tienen otro puente de piedra de 3 varas de elevacion con 12 arcos y los intermedios de terraplen, da movimiento al molino llamado Angulo, y entrando por último en el térm. de Villarrubia de los Ojos, atraviesa el monte de Zacatena y muere en el r. *Guadiana la Baja*, á la parte arriba del molino de Molimochó, jurisd. de Damiel. Su curso es siempre de E. á O.; el caudal de aguas que reune en el invierno es muy bastante, pero en el verano queda sin corriente desde el térm. de Villanueva para abajo, á lo que contribuyen los riegos que se hacen mas arriba: sus aguas hasta entrar en jurisd. de esta v. son regulares; pues van por terrenos dulces, pero desde este punto en adelante se hacen salitrosas por la calidad del terreno que bañan; se emplean en riegos en ambas orillas, principalmente patatas en la Puebla de Almoradiel, y serian mucho mas útiles si se plautase de arbolado, como ya se intentó en este pueblo por los años 1579 formando unas ordenanzas, que fueron aprobadas por Felipe II en abril del mismo año: produce escasa pesca de peces.

GIJON: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo; c. g. de Castilla la Vieja. Comprende el ayunt. de su nombre y el de Carreño, en los cuales se cuentan las felig. de

Albandi . . .	Santiago.	Leorio	Sta. Maria.
Ambás	Santiago.	Logrezana . .	Sta. Maria.
Baldornon . .	Sta. Eulalia.	Pedraera . . .	San Andrés.
Bernueces . .	San Pedro.	Perbers	San Juan.
Cabueñes . . .	Sta. Eulalia.	Perlora	San Salvador.
Caldones . . .	San Vicente.	Pie del Oro . .	Sta. Maria.
Caudás	San Feliz.	Poao	Sta. Maria.
Carrío	San Lorenzo.	Porceyo	San Feliz.
Ceares	San Andrés.	Prendes	Sta. Maria.
Cenero	San Juan.	Roces	San Julian.
Deva	San Salvador.	Ruedes	Sta. Maria.
Fano	San Juan.	Santuario . . .	San Jorge.
Fresno	San Pedro.	Serin	San Miguel.
Gijon	San Pedro.	Lacones	San Andrés.
Granda	Sto. Torás.	Tamon	San Juan.
Guimarán . . .	San Estéban.	Tremañes . . .	San Juan.
Huerces	San Martin.	Valle	Sta. Eulalia.
Jove	Sta. Cruz.	Vega	San Emiliano.
Labandera . .	San Julian.	Veriña	San Martin.

Cuyas felig., excepto las v. cap. de los indicados ayunt. las cuales forman una sola pobl., se hallan distribuidas en considerable número de l. y cas., de que hacemos mérito en sus respectivos art.

SITUACION Y CLIMA: Está sit. al N. de la prov. y en la cos-

ta del mar Cantábrico. Reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del 4.º y 4.º cuadrante ó sean los generales de dicha costa: el clima es templado y bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales.

LIMITES Y TERRENO. Confina por N. con el Océano Cantábrico; por E. con el part. jud. de Villaviciosa; por S. con los de Oviedo y Avilés, y por O. con este último. El litoral ó costa de este part. principia con corta diferencia en el cabo de San Lorenzo que es bajo de piedra y con una ermita algo de tierra dentro, y un islote muy próximo al cabo. Al S. 71º 30' O. una milla de dicho cabo se halla la punta de Servigon de regular altura, y entre ella y el cabo hace la costa enseñada de ninguna utilidad. Al S. 84º 30' O. una milla y un décimo de la punta de Servigon existe la ermita de Sta. Catalina sobre un promontorio de tierra muy escarpado; hallándose en su caída y al S. la v. de Gijón. Al N. 40º, 30' O. dist. 2 millas y un décimo del indicado promontorio está el cabo de Torret con el islote Orrio á su pie, que deja paso con el cabo para lanchas. Entre estos puntos se forma la concha de Gijón, y ofrece buen fondeadero para toda clase de embarcaciones en tiempos bonancibles, pero se ha de observar lo siguiente. Si en la estacion de verano se quisiese dejar caer un ancla en la concha de Gijón con navio ó fragata, el mejor fondeadero es el punto en que el islote Orrio de cabo de Torres se enfla con la poblacion de Candás (que está como al NO. de dicho cabo próxima á la Punta de San Antonio) y la ermita de Sta. Cruz por la Punta del Otero. Entonces se está en 12 1/2 brazas de fondo, y su calidad es arena fina oscura; pero debe advertirse que es preciso estar siempre muy prevenidos para dar la vela si el viento llega á ser recio por la travesía, lo cual suele suceder aun en tiempo de verano: la mar en tales circunstancias es muy gruesa, y hace trabajar mucho las amarras, que no podrán tirar muy por largo á menos de no arriarlas, ó ir con el cuerpito del buque á sotavento del concurso de las enfilaciones dadas, que sería imposibilitarse del todo para salir. Solo las circunstancias de no poder absolutamente la embarcacion mantener el mar, ú otras semejantes precisiones determinarán al marinero á un partido desesperado. Los vientos recios duran por lo regular en todas su fuerza 2 ó 3 dias, y comunmente son del NE. Las embarcaciones menores tienen algun recurso en el que ofrece el muelle de Gijón, pero para dirigirse á él es absolutamente preciso tomar práctico, y pasar por la barra, cuyo menor fondo es de 9 pies en baja mar de aguas vivas, ó por el canal del Carrero que tiene poca mas agua. Ha habido embarcacion que ha hecho su entrada por la banda de adentro de todos los bajos con muy buen tiempo, y dirigiéndola los sujetos mas prácticos de Gijón. Dentro del muelle se queda en seco en baja mar, y se hace preciso aliviar de peso sobre bocas, desembarcar la artillería, y dar aparejós á los palos desde el muelle para mantener adrisado el buque. Se debe contar con el auxilio imaginable de parte de los naturales del pais que tienen buenas lanchas. Al N. 66.º O. 3 millas de Cabo de Torres está la Punta de San Antonio, entre estos puntos es la mayor parte de la costa perdida, y en ella se halla la Concha de Candás donde solo entran lanchas y pinazas, que quedan en seco en baja mar. Hallándose al ENE. de la Punta de San Antonio un bajo con 3 brazas de agua en su menor fondo, y con 5 brazas en su medianía. Lo interior del part. comprende algunos montes de poca altura, que van á desaparecer en el mar formando algunos de ellos las puntas ó cabos indicados siendo uno de los principales el ya referido de Torres que es el la estremidad del monte Areo; el cual avanza desde la felig. de Ambas. Entre dichas montañas se hallan algunos llanos bastante feraces y bien cultivados: criándose en lo inculto arbolados de diferentes clases á propósito para comestible y otros objetos.

RIOS Y ARROYOS. Tres son los r. principales que atraviesan este part. de S. á N. hasta desembocar en el Oceano. El llamado Cude ó Cutre, el cual se forma con las vertientes setentrionales del monte de la Jana, felig. de Tremañas, con las aguas del pantano del Recuesto, felig. de Rocés, con las que bajan de la colina donde se halla Ceares, y de los surgideros de que abunda el término del Humedal de la v. de Gijón. Antes de reunirse las indicadas aguas en un solo r. tiene es-

te 2 brazos ó ramales en los que hay diferentes alcantarillas, y puentes de piedra como puede verse en la descripcion especial que hacemos de dicho r. El *Piles*, cuyo nombre adquiere al penetrar en el mar por los confines de las parr. de Somió y Ceares, recibe á corta dist. r. arriba las aguas del r. *Viejo* y del de *Llantonos* por medio de una presa construida no ha muchos años, y de un canal que hasta incorporarse con el *Piles* da impulso á 17 muelas harineras que en particular surten de harina á Gijón: mas arriba hácia el S tiene el puente llamado *Guia* de piedra y de un solo oje; muy cerca de dicho puente se verifica la confluencia del indicado r. *Viejo* denominado tambien *Grande* (el cual suministra aguas al espresado canal) con el r. de *Peña de Francia*; teniendo este su origen en el concejo de Villaviciosa y sitio llamado *Rio-Farto*; y el anterior en las vertientes setentrionales de la parr. de la Collada en el ayunt. de Siero. Sobre el *Piles* y sus referidos afluentes existen, ademas del puente de la *Guia*, otros dos tambien de piedra, y distintos de madera para servicio de los vec. de las felig. por donde pasan. El caudal de sus aguas, aun reunidas, es tan corto que se vadea con carro, y lo pasan los hombres con bastante facilidad especialmente en las mareas bajas. A su orilla izq. se forma un grande estero que en la primavera y estio produce mucho junco, y buenas yerbas de pasto. El r. *Abono* tiene su principal origen en la felig. de Anes, ayunt. de Siero: es de escaso caudal hasta que se le reunen las aguas del l. de Fontañera. En la Rebollada forma sobre el puente el camino real de Gijón á Oviedo, y en Sotiello pasa por debajo de otro puente de que se sirven los vec. de los pueblos inmediatos, llega á la felig. de Poas donde hay otros 2 puentes de madera, y otro de piedra de sillería con 3 arcos sobre el camino de dicha v. á la de Avilés, y en el intermedio que hay desde el referido último puente hasta el mar tiene una barca que corresponde á la matricula de Candás para facilitar el tránsito entre los ayunt. de Carreño y Gijón. Ademas de los espresados se hallan otros riachuelos que cruzan por diferentes puntos, y por lo regular confluyen en aquellos, escepto el riach. *Estañó* que naciendo en la quebrada de su nombre, felig. de Somió, y corriendo 1/8 de leg. desemboca en el mar.

CAMINOS. Los hay de comunicacion entre las felig. y para los concejos inmediatos, cruzando tambien por el part. á orillas del mar el carretero ó real que dirige desde Gijón á Avilés, y partiendo desde la primera v. las carreteras que conducen á Castilla, y á las minas de Langreo: estas en buen estado.

CORREOS. En unas felig. especialmente las del ayunt. de Carreño se recibe la correspondencia de Avilés y Luanco, y en las demas en la estafeta de Gijón 3 veces á la semana y por balijero.

PRODUCCIONES. Cereales, legumbres, castaña, avella, hortaliza, frutas en particular mucha manzana y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza en los montes; pesca menuda en los r., y de sardina, congrio, besugo, bonito etc. en la costa.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, muchos molinos harineros, elaboracion de manteca de bacas y de sidra, telares de lienzo ordinario, fáb. de salazon de sardina, y una de vidrios planos y botellas: consistiendo las especulaciones mas importantes de comercio en el que se realiza en los puertos y aduanas de *Gijón y Candás* (V.).

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 14 de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 12, contumaces 1, y reincidente en el mismo delito 4. De los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 5 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante 6 eran hombres y 8 mujeres; 10 solteros y 8 casados; 3 sabian leer y escribir; 11 carecian de toda instruccion; los 14 ejercian artes mecánicas.

Ninguna causa se formó en este part. en dicho periodo por derramamiento de sangre; las contiendas si las hubo no pasaron de simples riñas, en las que no fue indispensable la intervencion judicial.

Finalizamos este art. con las noticias contenidas en el siguiente cuadro sinóptico, con la escala de la dist. que median entre sus ayunt. y con el estado de instruccion pública de dicho partido.

Cuadro sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (°)														
	VEGINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes p.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Territorial y Pecuaría.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.								
			Ob. á que pertenecen.			Por capac.	TOTAL.				18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. cor. á una qta. de 25,000 homb.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	R. vn.	R. vd.		
Oviedo.																																	
Carreño.	4332	4932			495	43	539	480	4	81	4	7	13	73	69	55	50	27	44	372	40	581634	59225	89225	730492	85708	64	42	47	7	4474		
Gijon.	4361	16358			1425	28	1453	4078	4	3	12	2	40	27	183	175	164	200	457	124	86	1089	33	2377566	4270075	4018975	4663646	586454	433	3	35	2	4245
Totales.	5693	21540	1624	41	14662	1558	2	420	3	17	40	256	244	218	255	207	151	430	4461	43	2959200	4329408	4405200	5393808	666462	417	»	30	27	12	35		

(°) En las contribuciones estan incluidos los arbitrios que se cobran para cubrir las cargas municipales y vecinales por rs. vn. 470,760 que son el 3'47 por 100 del total de la riqueza publica y salen á razon de 30 rs. por vec. y 7 rs. 32 mrs. por hab.; lo que reduitan las contr. propias del estado á 495,402 rs., ó sean 87 rs. por vec., 22 rs. 29 mrs. por hab., y 9'18 por 100 de la riqueza; teniendo entendido que en ellas se incluye la del culto y clero por los rs. vn. 71,846 que le corresponden á razon de 1'35 por 100 de la riqueza, y cuya proporcion con la pobl. es de 12 rs. 24 mrs. por vec. y 3 rs. 20 mrs. por hab. Tambien se debe tener presente que lo que aumenta la cifra de las contr. de este part., son los derechos de puertas que se cobran en el puerto de Gijon, ascendiendo á rs. vn.

GIJON.			
2	Carreño, su cap. Candás.		
4	4 1/2	Oviedo, cap. de prov., aud. terr. y dióc.	
49	50	15 1/2	Valladolid, c. g.
82	83	78 1/2	33 Madrid.

Estado de instruccion pública.

NÚMERO DE		ESCUELAS.			CONCURRENTES.			
Ayunt.	Alm.	Públicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.	
2	21540	Superiores..	4	»	4	408	»	408
		Elementales.	»	»	»	»	»	»
		Incompletas.	34	45	49	4790	527	2347
		Total . . .	35	45	50	1898	527	2425
Maestros...		Con título..	6	»	»	»	»	»
		Sin título..	44	»	»	»	»	»

GIJON: prov. marítima en la civil de Oviedo; correspondiente al tercio naval de Santander, y al departamento del Ferrol. Comprende, ademas del distrito de su nombre, los de Avilés, Castropol, Cudillero, Lastres, Luanco, Luarca, Llanes y Ribadesella. De cuanto concierne á la matrícula de gente de mar en esta prov., número y clase de embarcaciones mercantes, y pesca realizada por los matriculados desde junio de 1,835 hasta fines de Mayo de 1844, y á la estadística criminal de su respectivo juzgado, dijimos lo bastante en los cuadros que acompañan al art. del Ferrol (V.) como departamento de marina.

GIJON: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr., dióc. de Oviedo (4 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (49 á Valladolid. srt. al estremo setentrional de la prov. en la costa del Océano Cantábrico, con libre ventilacion y CLIMA sano. Ademas de la v. de su título que es la cap., comprende las felig. de Baldornon ó Val-de-Ornon, Sta. Eulalia; Bernueces, San Pedro; Cabuñes, Sta. Eulalia; Caldones, San Vicente; Ceares, San Andrés; Cenero, San Juan; Deva, San Salvador; Fano, San Juan; Fresno, San Pedro; Granda, Sto. Tomás; Huercos, San Martin; Jove, Sta. Cruz; Labandera, San Julian; Leorio, Sta. Maria; Pedrera, San Andrés; Puaó ó Poago, Sta. Maria; Porceyo, San Feliz; Rocas, San Julian; Ruedes, Sta. Maria Magdalena; Serin, San Miguel; Santuario, San Jorge; Somio, San Julian; Tacones, San Andrés; Tremañes, San Juan; Vega San Emiliano y Veriña San Martin. Confina el TÉRM. municipal por N. con el mar Cantábrico; por E. ayunt. de Villaviciosa; al S. con el de Siero, y por O. con los de Llanera y Carreño; estendiéndose 2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. desde la desembocadura del r. Nora ó Nora hasta el de Aboño. El TERRENO está formado por una cord. de montañas no muy elevadas que van á desaparecer en el mar, figurando una herradura, cuyo intermedio es llano respecto á lo demas de la prov. Tiene machas y abundantes fuentes de buenas aguas; y corren por el térm. el riach. Estaña de escaso caudal; el r. Piles que al penetrar en el mar recibe al r. Grande el caudal se forma con las vertientes de las montañas, y el denominado Peña de Francia que tiene origen en el térm. de Rio-Farto, ayuntamiento de Villaviciosa; la de Tremañes y Cute que entran reunidos en el Océano; y el de Alboño, que separa este concejo del de Carreño; sobre dichos r. hay diferentes puentes de piedra y de madera para el servicio de los vec. Todo el terreno se halla bien cultivado, y aunque el arbolado de monte escasea, abundan los plantíos de manzanos ó pumares que tanta utilidad prestan para la elaboracion de sidra. Mirando el distrito desde cualquiera de las alturas que le rodean, presentando un aspecto muy pintoresco y agradable por la variedad

de sus árboles, y sembrados de todas clases. Cruzan por este ayunt. distintos CAMINOS que conducen á Avilés, Llanera, Grado, Oviedo, Siero, Langreo y Villaviciosa: si bien anteriormente los que dirigen á Villaviciosa y otros puntos se hallaban en mal estado, en el día por el celo del ayunt. de Gijón se han mejorado mucho, habiéndose construido de un año á esta parte algunos trozos tan sólidos y cómodos como las mejores carreteras generales: el CORREO se recibe en la estafeta de dicha v. tres veces á la semana. PROD.: se cosechan anualmente en todo el concejo 20,463 fan. castellanas de trigo; 32,466 de maíz; 3,780 de habas; 2,360 de castañas; 4,400 pipas de sidra, cada una de 900 cuartillos; 430,720 a. de heno, y 500 de lino; produciendo tambien mucha patata, bastante centeno, mucha hortaliza y bastantes frutas; hay ganado caballar, de cerda y mucho vacuno, siendo este último de buena casta, y una de las mas ricas producciones del dist.: la pesca es de varias clases tanto en los mencionados r. como en el mar. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos barineros, elaboración de manteca de vacas, con las demas fáb. de que hacemos mencion en el art. de la v. de Gijón (V.), donde tambien podrá verse cuanto concierne al comercio. POBL.: 4,361 vec., 46,558 almas. RIQUEZA: 4.663,616 rs. CONTR.: 580,454. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 450,000 rs., hallándose dotado el secretario de ayunt. con 6,000. Dicho presupuesto se cubre con propios y arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vec.: consisten los propios en algunos edificios, predios rústicos y puestos, los cuales producen en arriendo la suma anual de 8,077 rs.; un situado sobre alcabalas que reditúa segun cantidad alzada 40,485, reduciéndose los arbitrios al impuesto de 2 mrs. en cuartillo de sidra, y 32 en cántaro de vino, que suele producir en arriendo cerca de 40,000 rs.

GIJÓN: v. cap. del ayunt., part. jud. y prov. marit. de su nombre en la prov. civil y dióc. de Oviedo (4 leg.), con aduana de segunda clase y estafeta de correos. Es residencia del gobernador militar del distrito, de un gefe de ingenieros, comandante de artillería para toda la costa, y comandancia militar de marina para toda la provincia.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la falda y en el declive de una colina casi rodeada por el mar Cantábrico, de cuyos embates la resguardan murallas y otras obras de mucha solidez. Reinan con mas frecuencia los vientos del primero y cuarto cuadrante; el clima es templado y las enfermedades comunes calenturas intermitentes, reumas y algunas apoplejias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La primitiva aun ocupa el descenso del monte llamado la Atalaya ó Santa Catalina y formando una península conserva restos de sus antiguas y bien construidas murallas. Aumentándose despues sobre las faldas de dicho monte y el istmo que le separaba del continente se estendió mucho hácia el S. en los arenales y marismas inmediatas, de modo que en el día es un pueblo de los mas bonitos, y lo será mas, si continuando el espíritu de mejoras, se procura sacar todo el partido posible de las nuevas edificaciones que se multiplican bastante, y de la reforma que las mas antiguas pueden sufrir. Durante la última guerra se principiaron algunas obras de fortificación, las cuales continúan, y por ello se reputa actualmente esta v. como plaza fuerte ó de armas. En su casco y arrabales se cuentan 4,022 CASAS, muchas de ellas de buena fáb. y comodidad. Las calles en lo general son anchas, rectas y bien empedradas, pero en algunas se halla deteriorado el piso á consecuencia de los acarreos, especialmente de carbon de piedra que depositado en almacenes á la entrada de la pobl. es conducido por un medio de ella hasta el embarcadero. Para surtido del vecindario hay muchos pozos y 3 fuentes de aguas que aunque gruesas al paladar, son saludables y ofrecen la ventaja de conservarse aun trasportadas á grandes dist. y á diversos climas, por lo que son muy á propósito para la navegacion. Dos de las indicadas fuentes reciben sus aguas de un manantial formado por presion á 1/2 leg. de la v., á la cual llegan por un conducto embovedado y bastante espacioso. La otra fuente pocos años há era un pozo ó arqueta, pero á espensas de los fondos municipales se elevaron y nivelaron sus aguas, que surten continuamente por 4 caños, aunque con alguna escasez durante el estío. Las casas consistoriales aunque bien sit. y de fáb. moderna no tienen el local suficiente para el despacho de las muchas y variadas ocupaciones del ayunt., y la cárcel edificada en parte sobre la muralla vieja, es quizá

el edificio mas ant., se halla en mal estado y necesita urgentes reparaciones análogas á su objeto. El Instituto es otro edificio de construccion moderna, principado bajo un buen plan, quedó en su primer cuerpo por falta de fondos necesarios para su conclusion. Este establecimiento fundado por el célebre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, natural de esta v.; se destinó á la enseñanza completa de matemáticas, náutica, mineralogía y humanidades, pero actualmente solo se enseñan aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y cálculos, cosmografía y náutica: el maestro de estas últimas tiene tambien á su cargo las lecciones de dibujo, y el bibliotecario las de lengua francesa: las escasas dotaciones de los preceptores, y acaso la poca exactitud de sus pagas, ocasionan que este establecimiento no produzca los ventajosos resultados que se propuso su ilustre fundador: colocado desde su origen bajo la especial proteccion de la marina, siguió á esta en su decadencia: en 1810 quedó reducido á escuela de náutica; luego volvió á ser Instituto, el cual hoy dia como los demas e-establecimientos científicos de su clase, depende del Ministerio de Instruccion pública. Por acuerdo del Sr. Jovellanos le está agregada la escuela de enseñanza primaria, fundacion particular de D. Fernando Moran Labandera, abadia de Sta. Doradía, de quien aquel fue testamentario: sus rentas son regulares y quizá la dependencia en que se halla es un obstáculo para la enseñanza de los niños, porque no puede ser inspeccionada por la junta municipal del ramo. Ademas de esta escuela hay otras frecuentadas las unas por niños solamente, otras por niñas, y algunas por algunos de ambos sexos, cuyos maestros perciben las retribuciones de los concurrentes. Tambien hay en esta v. sociedad Económica compuesta de director, vice-director, 2 censores, contador, tesorero, secretario, vice-secretario y 29 sócios: habia dispuesto para instruccion de los artesanos abrir cátedras gratuitas de aritmética, geometría y dibujo con aplicacion á las artes, pero la falta de recursos para muebles, libros, modelos, alambrado, etc., impidió que se realizase tan útil proyecto: en el día dicha sociedad casi no existe mas que de nombre. La igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol está edificada á trozos, y aunque es bastante grande no tiene la suficiente capacidad para el vecindario en las funciones religiosas mas solemnes y concurridas, ni su fáb. interior y exterior ofrecen cosa alguna notable, pudiendo considerarse como un edificio demasiado comun: sirven el culto un cura de térm. y de nombramiento de S. M., un escusador, un sacristan mayor que es sacerdote y dos acólitos. Existen ademas diseminadas por la v. las ermitas tituladas Ntra. Sra. de Guadalupe. Ntra. Sra. de los Remedios, la Soledad, la Barquera, la Trinidad, la Invencon de la Sta. Cruz, la Concepcion, Sta. Rosa, Ntra. Sra. del Cármen, Begonia ó la Asuncion, la Consolacion y San Juan Bautista llamada tambien la Colegiata por el pensamiento de su fundador, que despues ha sido modificado por el ob. por falta de competentes rentas, dejándola reducida á un cierto número de capellanias colativas de patronato familiar, perteneciente á los poseedores de la casa de San Estéban del Mar: esta capilla es grande y bien construida; é igualmente es la de Barquera, donde se celebra misa los dias festivos antes de amanecer, cuando la mayor parte de los vec. eran pescadores. En lo mas alto de la pobl. hay un edificio que hasta poco há fue conv. de Agustinas recoletas, del cual se han trasladado las monjas á una casa particular, y el edificio mencionado con algunas reformas practicadas en el mismo, sirve para las operarias de la fáb. de cigarros establecida en esta v. desde 1822, y restablecida en 1837, contiene las oficinas necesarias, almacenes para los tabacos y habitacion para el portero y algun empleado subalterno. Tambien se encuentra un hospital, cuyo edificio destinado en su origen á recibir los peregrinos extranjeros que iban en romería á Santiago de Galicia, y San Salvador de Oviedo, se dedicó despues al socorro de enfermos: pero abandonado dicho edificio, ocupa hoy dia el hospital una casa nueva, propia de D. Juan Nepomuceno Cabrales, quien la cedió con una huerta contigua para el piadoso é indicado objeto; puede contener la referida casa de 60 á 80 enfermos; y ofrece habitacion para un sacerdote y los enfermeros: el espresado Sr. Cabrales aumentó con bienes inmuebles las rentas del hospital, que suben actualmente á mas de 6,000 rs. anuales. Al estremo de la calle llamada Corrida y en el punto donde prin-

cipia la carretera que dirige á Castilla se ve un arco muy elevado con 2 puertas laterales que aumentan su hermoso aspecto; sobre dicho arco se halla el blason de armas de la v., y debajo (mirando desde la calle) se advierte una inscripcion que dice asi:

*Infans Pelagius
E Gotorum sanguine Regum.
Hispaniæ libertatis religionisque restaurator
Senatus propulusque Geginensis.
Regali civili donnum dedere
Anno Dm Ntri. J. C. S. MDCCLXXXVI.*

y en la parte opuesta que da al camino, existe otra inscripcion que literalmente es como sigue:

*Annienti Carolo III Patre patriæ
Principatus asturicensis comercio et utilitate
Incolarum consulens, viam hanc
A mari Obetum usque aperuit.
Anno humanæ reparatæ salutis MDCCLXXXV.*

Las hermosas salidas que el pueblo tenia hácia las felig. de Ceares y Tremañes y las bellas alamedas que las cubrian desaparecieron á consecuencia de las obras de fortificacion realizadas allí; pero es de esperar que se restablezcan luego que lo permita el estado de dichas fortificaciones, porque es muy sensible la falta de unos sitios, que tanto contribuian á hermosar la pobl. y al recreo de sus habitantes.

TÉRMINO. Confina por NE y O. con el mar Cantábrico, y al S. con las felig. de Ceares y Tremañes. Por el E. de la v. y á orillas del mar se estiende un grande arrenal, formado de las que en las avenidas conduce el r. de Piles, y son tan abundantes que ocupan mucho terreno; obsérvase sin embargo, que si la pobl. se estendiese por este lado, se contendrian aquellas dentro del mar. Hácia el O. con las arenas de los r. de Tremañes y Cutre, se forma otro arrenal, pero no tan estenso ni tan crecido á consecuencia de las edificaciones y de los amparos naturales que le contienen. Por lo demas unos y otro en las mareas bajas son un desahogo y sirven de recreo á los que frecuentemente los pasean. El puerto, habilitado para el estrangero y Ultramar, es el mejor de toda la costa por el buen fondeadero que hay á su entrada, por la que aun en tiempos borrascosos penetran los buques, prévias las precauciones de que hemos hablado en el art. de part. jud. y por y por la seguridad que disfrutan dichos buques cuando se hallan dentro: le rodean fuertes murallas, las cuales le guardan de los embates del mar, y sirven para la carga y descarga de los buques. Para la mejor colocacion de estos, y para la policia hay un capitán del puerto, que suele ser teniente

de navio. En la caida del indicado monte de la Atalaya ó Sta. Catalina á la parte del E. se halla una bateria sobre el mar y otras 2 hácia el O., cruzándose los fuegos de una de estas con la de Arnao en el cabo de Torres, y cubriendo las 3 el fondeadero y la entrada del puerto de ataques marítimos.

TERREÑO. Es muy reducido el de cultivo y de mediana calidad: comprende el monte llamado de Areo, donde no hay árboles y si únicamente algunas yerbas de pasto y mata baja.

CAMINOS Y CORREOS. Desde la puerta del Infante y estremo de la calle Corrida, segun hemos dicho, arranca la carretera de Castilla que tiene 24 leg. hasta la c. de León; y cerca de la nueva muralla se enlaza con la anterior la carretera Carbonera que llega hasta Sama de Langreo atravesando un espacio de 6 1/2 leg. Ambas fueron construidas por la prov. con arbitrios impuestos sobre sal y vino recaudados por la diputacion y antes por la junta del principado, y con los productos de portazgos establecidos en las mismas. Ademas hay otros caminos locales en buen estado. El correo se recibe en la estafeta de esta v., que es de quinta clase y dependiente de la adm. de Oviedo; hay en ella un administrador con 5.000 rs. de sueldo: la correspondencia llega por medio de carruaje los domingos, martes y viernes á las cuatro de la tarde, y sale los lunes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.

PRODUCCIONES. Como el térm. es tan reducido, y su mayor parte consiste en los arenales mencionados, únicamente se cosecha en las afueras ó arrabales algun maiz y hortalizas, no habiendo otro ganado que las bestias de carga y de trasporte, y el vacuno preciso para el consumo y para las pocas faenas del campo. La pesca consiste principalmente en sardina, bonito y besugo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la fábrica de cigarros de que hemos hecho mérito, existe otra de vidrios planos y botellas, sostenida por acciones particulares; se halla bien montada, pero como es nueva, sus productos son insignificantes, y algunas poco considerables para beneficiar la sardina. El comercio de esportacion consiste en granos, harinas, carbon de piedra, avellana, castaña, manteca de vacas salada, algunas piedras de amolar, y para pavimento de almacenes; y el de importacion se reduce al de aguardiente azúcar, cacao, canela, aceite, grasa, sardina, bacalao, fierro, acero, papel, etc.

POBL.: 1,238 vec., 6,213 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que componen su ayunt. (V.).

Cual haya sido el movimiento mercantil en esta aduana y puerto durante los años 1843 y 1844 se manifiesta en los siguientes estados:

Mercaderías que han salido de este puerto para otros del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1844.			1845.			TOTAL GENERAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional.	Estrang. ^a		Nacional	Estrang. ^a			
Avellanas	Quintales.	»	6412	6412	110	23698	23808	30220	15140
Aguardiente	Arrobas.	»	»	»	6	»	6	6	»
ARROZ	Id.	»	»	»	80	»	80	80	»
Castañas	Quintales.	»	4600	4600	»	2400	2400	7000	3500
Garbanzos	Fanegas.	»	»	»	4	»	4	4	»
Harina	Arrobas.	»	»	»	140	»	140	140	»
Habichuelas	Fanegas.	»	»	»	108	»	108	108	»
Nueces	Id.	»	»	»	15	»	15	15	»
Patatas	Quintales.	»	»	»	922	»	922	922	»
Vena de tabaco	Id.	453	984	1417	489	»	4089	1906	953
Vino	Arrobas.	»	»	»	62	»	62	62	»
Valor total de estos art.	Rs. vn.	3624	545728	51935	27284	999308	1026592	1545944	767972

No hay derechos de esportacion.

ESTADO

que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto

PROCEDENTES DE OTROS DEL ESTRANGERO

en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1844.			1845.			Total general de los dos años.	Año comun.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional	Estran- gera.		Nacional	Estran- gera.			
Aceite de ballena..	Arrobas.	45	»	45	4645	4677	6322	6327	3468
Acero..	Libras.	»	2350	2350	»	»	»	2350	»
Alumbre..	Id.	1902	»	1902	804	»	804	2703	4354
Alquitran y brea	Arrobas.	2210	»	2210	4159	»	4159	6369	3484
Armazones de paraguas.	Número.	162	»	162	60	»	60	222	111
Bacalao..	Quintales.	2389	97	2486	1675	35	1710	4196	2098
Bastones de varias clases..	Número.	175	»	175	99	»	99	274	437
Cueros al pelo..	Libras.	»	»	»	11000	»	11000	11000	»
China y loza.	Piezas.	1840	»	1840	88	»	88	4928	964
Duelas..	Número.	1250	»	1250	»	»	»	1250	»
Estambre.	Libras.	204	»	204	84	»	84	288	444
Herramientas para oficios	Docenas.	475	50	525	794	34	828	1353	676
Hierro en varias formas..	Quintales.	750	647	1397	384	10783	11167	12534	6267
Hoja de lata.	Libras.	4923	»	4923	74	»	74	4997	2498
Instrumentos físicos..	Número.	14	»	14	6	7	13	27	43
Instrumentos músicos..	Id.	115	»	115	34	2	36	151	75
Jarcia..	Quintales.	»	24	24	»	3	3	27	43
Ladrillos refractarios.	Número.	»	31447	31447	»	68076	68076	99223	49614
Laton..	Libras.	940	»	940	702	»	702	1642	824
Lunas para espejos..	Número.	»	»	»	620	»	620	620	»
Madera en tablas..	Id.	844	9407	9948	29	»	29	9977	4988
Oro en alhajas..	Piezas.	395	2	397	34	4	35	432	210
Plata en alhajas..	Id.	423	»	423	»	»	»	423	»
Perfumeria (varios artículos)	Libras.	795	4	796	449	40	429	925	462
Productos químicos y farmacéuticos.	Id.	76777	»	76777	130228	288	130516	207293	103646
Queso..	Arrobas.	51	»	51	4052	»	4052	1103	554
Quincalla (objetos varios)	Libras.	12230	7	12237	7976	20	7996	20233	10446
Raba..	Arrobas.	360	9428	9788	»	8800	8800	18588	9294
Tejidos de hilo..	Quintales.	34	»	34	4	»	4	38	49
Id. de lana..	Varas.	6008	»	6008	2121	5	2126	8134	4067
Id. de lana en pañuelos..	Número.	1740	»	1740	4566	»	4566	3276	4638
Id. de seda..	Libras.	578	2	580	291	4	292	872	430
Id. de seda en pañuelos..	Número.	2233	»	2233	168	»	168	2401	1200
Tierra refractaria..	Quintales.	615	1580	2195	933	772	1705	3900	1950
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	89428	21604	111032	66712	17806	84518	195550	97772
Total valor de estos artículos..	Rs. vn.	4108456	269632	4377788	949042	859719	1778761	3456549	1578274
Derechos que han pagado	Rs. vn.	295097	56299	351396	234251	163985	398236	749632	374810

Demostracion de las mercaderias que han entrado en este puerto procedentes de los diferentes paises de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Demostracion de los artículos que han salido de este puerto para otros de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Aguardiente de caña	Arrob.	439	259	698	349
Azúcar	id.	25017	31405	56422	28211
Cacao	Libras	1425	16278	17703	8851
Café	Quint.	29	28	57	28
Cera	Arrob.	21	28	49	24
Cobre	Quint.	»	36	36	»
Dulces	Arrob.	25	15	40	20
Guano	id.	78	57	135	67
Hierro	Quint.	50	100	150	75
Loza	Piezas	504	19	523	261
Maderas	Quint.	1008	954	1962	981
Quincalla	Libras	204	253	457	228
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	16108	21897	38305	19152
Valor total de estos art....	Rs. vn.	1125166	1397637	2522803	1261401
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	157721	211930	369651	184325

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844	1845		
Avellanas	Quintales	7	108	115	57
Azafran	Libras.	»	21	21	»
Castañas	Arrobas.	703	1024	1727	863
Carne salada	Libras.	470	7700	6170	3085
Conservas alimenticias	id.	9028	4505	13333	6766
Dulces	id.	49	313	362	181
Einb. de cerdo	Arrobas.	409	680	789	394
Mant. de vacas	id.	8228	148	8376	4188
Harina	id.	5454	43360	48814	24257
Habichulas	Fanegas.	802	146	948	459
Mant. de vacas	Libras.	2323	3050	5573	2786
Pescado salado	Arrobas.	54	292	346	183
Piedras losas	Número.	3187	2124	5311	2655
Plomo	Arrobas.	»	793	793	»
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	»	25405	55405	»
Valor total de estos artículos..	Rs. vn.	376666	714377	1091043	545521

No hay derechos de espertacion.

Demostracion del valor total de los diferentes art. que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

	Mercaderias del reino.	Id. de América.	Id. del extranjero.	Total.	Año comun.
Cabotage de entrada.	Año de 1844.	4.632,550	970,810	4.524,688	7.125,048
	Año de 1845.	6.267,327	4.109,453	4.231,935	8.908,745
	Total.	10.899,877	2.080,263	2.753,623	15,733,763
Cabotage de salida.	Año de 1844.	4.895,974	363,448	275,761	5.535,153
	Año de 1845.	5.651,655	411,805	363,259	6.426,719
	Total.	10.537,629	775,223	639,020	11.961,872

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.

DEL REINO.

DEL REINO.

Acero.
Aceite.
Aguardiente.
Albavalde.
Alcohol.
Arroz.
Cebada.
China y loza.
Harina.
Hierro.
Higos y pasas.

Jabon.
Lana.
Lino.
Papel.
Productos químicos.
Plomo.
Pescado.
Quincalla.
Sebo.
Vino.
Vidrios.

Aceite.
Avellanas.
Carbon de piedra.
Carne salada.
Conservas alimenticias.
Cobre.
Duelas.
Escabeche.
Grasa de sardina.

Harina.
Habichuelas.
Jabon.
Manteca salada.
Papel.
Piedras muelas.
Sidra.
Trigo.
Vidrios.
Sardina prensada.

Concluye el estado anterior.

ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Bacalao. Cueros al pelo. Loza. Pimienta. Productos. Quincalla. Tegidos varios.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Café.	Alambre. Herramientas. Laton. Productos quimicos. Quincalla. Raba.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Café. Canela.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto con dicho destino del extranjero y América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	419	40343	830	»	»	»	1844..	25	2010	495	»	»	»
1845.	415	8792	738	»	»	»	1845..	40	2765	222	»	»	»
Total..	234	49135	1568	147	9367	784	Total....	65	4775	447	32	2387	208

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	310	9465	4778	»	»	»	1844.	314	40446	1886	»	»	»
1845.	408	44566	2367	»	»	»	1845.	437	20132	2638	»	»	»
Total.	718	24034	4445	359	42015	2072	Total..	751	30278	4544	375	45439	2272

NOTA de los valores que ha tenido esta aduana en los dos años de 1844 y 1845 por todos conceptos con distincion de lo perteneciente al erario y á participes.

AÑOS	Para el Erario.	Para participes.	Total.	Año comun.
1844..	522,432	43,039	565,471	»
1845..	647,079	43,555	690,634	»
Totales.	1.139,511	86,594	1.226,105	613,053

Balanza general de entrada y salida en el año comun segun los datos oficiales de esta aduana.

Rs. vn.

Valor total de la importacion del extranjero.	4.578,274
Valor total de la importacion de América .	4.264,401
Id. id. id. por cabotage.	7.866,881
Suma total.	10.706,556

Valor total de la esportacion al es-
trajero. 772,972 }
Id. id. á América. 543,521 } 7.299,429
Id. id. por Cabotage. 5.980,936 }

Diferencia en favor de la importacion 3.407,427

NOTAS.

1.ª No ha habido importacion ni esportacion de metales preciosos, ni de dinero efectivo, ni los estados ofrecen motivo de observaciones especiales.

2.ª Las diferencias que se advierten en los estados de buques, comparada la entrada con la salida, consisten en el número de extranjeros que vienen á cargar de carbon de piedra para llevar al Mediterráneo, mediante la facultad concedida para hacer el cabotage de este articulo en bandera estrangera.

3.ª El número de qq. de carbon de piedra esportados en el año de 1846. asciende á 662,000.

ESTADO de los efectos , géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1935 á 39, en un año comun y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con expresión de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo		
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.			
Géneros del reino.							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m. c.		
Aceite comun.	Arrobas.	5	8	»	7291	1158	0'263	38171	»	38171	1 42'73	
Acero en barras.	id.	2	24	»	400	20	0'008	271	»	271	» 0'33	
		»	17	»	78			39	»	39	»	
Algodon hilado.	Libras.	»	44	»	66	626	0'442	24	»	24	» 0'64	
		»	5	»	2988			439	»	439	»	
Almadreñas.	Docenas.	4	23	»	736	447	0'026	4234	»	4234	» 4'54	
Arbitrios sobre dep. de vino	Arrobas.	»	»	16	44641	8922	4'606	»	20993	20993	» 25'74	
Arroz.	id.	1	»	»	4485	837	0'454	4185	»	4185	» 5'42	
Azafran.	Libras.	9	»	»	445	29	0'005	1305	»	1305	» 4'60	
Barajas.	Docenas.	2	30	»	22			63	»	63	»	
Batatas.	id.	4	27	»	483	44	0'008	328	»	328	» 0'48	
Batatas labradas.	Arrobas.	3	»	»	439	28	0'005	447	»	447	» 0'51	
Cañamo labrado.	id.	5	10	»	247			449	»	449	»	
— en rama.	id.	4	24	»	78	104	0'184	426	»	426	» 4'82	
	id.	4	»	»	240			240	»	240	»	
Carnes y reses. Carne fresca	Libras.	»	5	»	45495	5487	0'988	2279	»	2279	»	
— jamon	id.	»	8	»	44942			2840	»	2840	»	
		»	6	»	41			66	»	66	»	
		»	4	»	236	978	0'176	1062	»	1062	»	
Tocino y manteca.	Arrobas.	3	20	»	658			2361	»	2361	»	
		2	30	»	3987			14492	»	14492	»	
Reses. Bueyes y vacas. . .	Número.	60	»	»	39	8	0'004	2340	»	2340	»	
— cabritos y corderos lech.	id.	2	47	»	432	4438	0'205	330	»	330	»	
— carneros.	id.	4	»	»	5558	24	0'004	5558	»	5558	6 48'58	
— cerdos.	id.	5	»	»	449			595	»	595	»	
		30	»	»	536			16080	»	16080	»	
— novillos.	id.	45	»	»	4279	1234	0'222	49185	»	49185	»	
— ovejas.	id.	6	»	»	4341			26045	»	26045	»	
— terneras.	id.	20	»	»	4521	904	0'163	90420	»	90420	»	
		2	22	»	425	25	0'005	331	»	331	»	
		7	17	»	442	22	0'005	840	»	840	»	
		48	»	»	48			324	»	324	»	
Cera.	Arrobas.	45	»	»	19	22	0'005	285	»	285	» 4'67	
		10	17	»	72			756	»	756	»	
		3	24	»	53			496	»	496	»	
Cobertores.	Número.	2	24	»	526	266	0'047	4377	»	4377	» 3'35	
		4	21	»	686			4440	»	4440	»	
		»	28	»	64			53	»	53	»	
Combustible. Carbon. . . .	Cargas.	»	33	»	440			407	»	407	»	
		»	35	»	253			186	»	186	»	
		»	42	»	20139	4128	0'743	7108	»	7108	» 9'44	
Leña.	id.	»	40	»	424			36	»	36	»	
		»	8	»	44			3	»	3	»	
Confitura.	Libras.	»	42	»	4486	237	0'043	449	»	449	» 0'54	
Cortezas, derecho entero. .	Cargas.	2	40	»	445			264	»	264	» 0'65	
— tercera parte.	id.	»	26	»	348	93	0'047	266	»	266	»	
Curtidos. Badana.	Libras.	»	44	»	974			345	»	345	»	
— baldeses.	id.	»	8	»	4992			4474	»	4474	»	
— becerrillo.	id.	»	46	»	454	4944	0'345	72	»	72	» 2'93	
— suela.	id.	»	44	»	442			46	»	46	»	
		»	8	»	3336			785	»	785	»	
Drogas.	Valor.	6 p.	400	»	443067	422613	4'074	6784	»	6784	» 8'34	
		4	47	»	3472			5208	»	5208	» 9'03	
Duelas.	Cientos.	4	7	»	4446	918	0'166	4346	»	4346	»	
Efectos varios.	Valor.	6 p.	400	»	344300	62860	44'349	48858	»	48858	» 23'09	
Totales.									276831	20993	297824	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos:		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			Contr. anual que re- sulta para cada in- dividuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							276834	20993	297824	»
Frutas, hortaliza y verdura.	Valor.	4 p%	»	839850	167960	30'243	33594	»	33594	1 7'13
Granos alimenticios y harinas.	Fanegas.	» 20	»	57666			34924	»	33924	4 23'40
Maiz.	Id.	» 28	»	145930	34649	6'254	95472	»	95472	
Trigo.	Arrobas.	» 12	»	4792	558	0'064	632	»	632	
Harinas.	Fanegas.	» 20	»	2548	105	0'092	1490	»	1499	
para animales y forraje. Ceb.	Cargas.	» 20	»	195			115	»	115	
Alcacer.	Id.	» 17	»	11370	2360	0'425	5685	»	5685	» 9'04
Heno.	Id.	» 12	»	235			83	»	83	
Paja.	Arrobas.	» 26	»	2016			1542	»	1542	
Hierro en barras.	Id.	2 18	»	652	813	0'146	1649	»	1649	» 8'04
labrado.	Id.	2 14	»	1399			3374	»	3374	
		1 40	»	167			216	»	216	
Hilo.	Libras.	1 4	»	53	132	0'024	59	»	59	» 0'59
		» 16	»	441			268	»	268	
Jabon.	Arrobas.	5 »	»	1057	211	0'038	1285	»	5285	» 6'47
Lana lavada.	Id.	3 »	»	35			105	»	105	» 1'21
sucia.	Id.	1 23	»	528	143	0'020	885	»	885	
Legumbres. Garbanzos.	Fanegas.	3 29	»	458			1765	»	1765	1 2'28
Judias.	Id.	1 7	»	23140	4714	0'849	27868	»	27868	
		» 8	»	3613			851	»	851	
Lenceria.	Varas.	» 7	»	3757	7142	1'286	773	»	773	» 6'69
		» 6	»	8632			1523	»	1523	
		» 4	»	49707			2318	»	2318	
Lino.	Arrobas.	3 »	»	1611	428	0'077	4833	»	4833	» 7'21
		2 »	»	527			1054	»	1054	
		» 28	»	544			448	»	448	
Listoneria de Algodon.	Libras.	» 27	»	44			35	»	35	
		» 12	»	51			18	»	18	
		» 11	»	278	209	0'038	90	»	90	» 1'76
de seda.	Id.	8 »	»	15			120	»	120	
		6 14	»	113			725	»	715	
		18 »	»	28			504	»	504	
Loza.	Cargas.	9 20	»	79	239	0'043	757	»	757	» 7'57
		5 26	»	332			1914	»	1914	
		3 33	»	758			3010	»	3010	
Maderas. Cerezo.	Carros.	10 8	»	74			757	»	757	
Nogal.	Id.	9 »	»	28	255	0'046	252	»	252	» 9'87
Pino.	Id.	6 »	»	1175			7050	»	7050	
Manteca de vacas.	Libras.	» 6	»	60064	12012	2'163	10599	»	10599	» 12'98
Materiales para edificios. Cal	Fanegas.	» 4	»	684	310	0'056	421	»	421	
Ladrillos.	Cientos.	» 14	»	864	224	0'076	102	»	102	
		2 4	»	2424			873	»	873	
		» 4	»	460			339	»	339	» 4'96
Piedras.	Carros.	1 31	»	26	144	0'026	50	»	50	
		» 32	»	493			464	»	461	
		» 17	»	42			21	»	21	
Tejas.	Cientos.	1 2	»	1169	394	0'709	2085	»	2085	
		2 17	»	118			295	»	295	
Medias de algodón.	Docenas.	1 23	»	27			45	»	45	
		1 13	»	87	124	0'223	120	»	120	» 2'24
de lana.	Id.	4 »	»	158			632	»	632	
de seda.	Id.	3 »	»	224			672	»	672	
Menudencias y recoba.	Valor.	6 p%	»	1018983	203797	36'964	61439	»	61439	2 6'86
		21 »	»	3			63	»	63	
Metales.	Arrobas.	15 »	»	5	4	0'004	75	»	75	» 0'23
		13 17	»	4			54	»	54	
Miel.	Id.	3 »	»	251	50	0'009	753	»	753	
Nieve.	Cargas.	14 25	»	101	50	0'004	1488	»	1488	
Totales.							597877	20993	618870	2'74

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumi- das por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			Contr. anual que re- sulta para cada in- dividuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios	total.	
Suma anterior.							597877	20993	618870	274
		3 24	»	42			43	»	43	
		2 7	»	42			26	»	26	
Paños.	Varas.	4 28	»	94	3693	0'665	466	»	466	17'64
		1 14	»	4244			4740	»	4740	
		1 »	»	3824			3824	»	3824	
		» 22	»	43346			8646	»	8646	
Pañuelos de algodón.	Docenas.	2 19	»	244			624	»	624	
—de hilo.	id.	2 14	»	92	70	0'043	222	»	222	1'38
—de seda.	Libras.	6 »	»	42			72	»	72	
		8 28	»	24	5	0'004	242	»	242	
		3 »	»	49			447	»	447	
Papel.	Resmas.	2 7	»	794			4745	»	4745	
		4 7	»	4908	4075	0'494	2304	»	2304	6'23
		4 »	»	73			73	»	73	
		» 11	»	2553			828	»	826	
Patatas.	Arrobas.	» 6	»	7033	2407	0'253	4244	»	4244	4'52
Pescado escabechado.	id.	» 27	»	45			36	»	36	
		2 »	»	36			72	»	72	
		» 19	»	5			3	»	3	
—fresco.	id.	» 13	»	443	4445	0'795	43	»	43	9'44
		» 12	»	47992			6350	»	6350	
		» 8	»	2073			488	»	488	
—salado.	id.	» 19	»	379			242	»	242	
		» 12	»	4432			505	»	505	
Pimento molido.	id.	3 »	»	338	439	0'250	4044	»	4044	2'25
	id.	2 40	»	358			824	»	824	
Plomo en barras.	id.	2 4	»	404	49	0'009	220	»	220	0'89
—labrado.	id.	3 20	»	442			510	»	510	
		3 »	»	65			495	»	495	
Queso.	id.	2 4	»	233	60	0'044	493	»	493	0'84
Quincalla.	Valor.	6 p. 0/0.	»	479850	35660	6'476	40794	»	40794	43'21
Sebo.	Arrobas.	3 »	»	4475	437	0'064	4425	»	4425	5'94
		2 2	»	209			430	»	430	
Seda hilada.	Libras.	4 23	»	30	62	0'044	440	»	440	1'32
		3 42	»	280	890	0'461	939	»	939	7'27
Sidra.	Pipas.	10 »	»	4382			44820	127737	472557	
		2 44	»	764			4842	»	4843	
Sombreros.	Número.	4 9	»	42	4573	0'283	45	»	45	5'44
		» 16	»	544			242	»	242	
		» 12	»	6576			2324	»	2324	
		4 20	»	404			460	»	460	
Tejidos de lana. Bayetas. . .	Varas.	» 22	»	530			343	»	343	
		» 14	»	45090			6244	»	6244	
—Estameña.	id.	» 12	»	4781	40334	4'861	982	»	982	24'44
		» 11	»	25988			8408	»	8408	
—Franela.	id.	4 »	»	68			68	»	68	
—Gérga.	id.	» 22	»	424			80	»	80	
—de seda Felpa.	id.	» 6	»	6988			4233	»	4233	
		4 28	»	32			58	»	58	
		4 15	»	76			410	»	410	
—Tafetan.	id.	» 28	»	422	454	0'028	400	»	400	0'74
—Tabinete.	id.	» 14	»	449			485	»	485	
—Terciopelo.	id.	» 22	»	65			42	»	42	
		2 21	»	33			86	»	86	
		» 12	»	4407			497	»	497	
		» 8	»	4984			443	»	443	
Telas de algodón.	id.	» 6	»	6329	5159	0'929	4447	»	4447	5'07
		» 5	»	6349			934	»	934	
		» 4	»	9827			4456	»	4455	
Vidrios huecos.	Cargas.	45 »	»	97		0'007	4455	»	4454	4'44
—planos.	id.	21 »	»	92	38		4932	»	4932	
Vinagre de sidra.	Arrobas.	7 42	»	4445			408	»	408	
—de vino.	id.	3 42	»	296	290	0'052	992	»	992	4'74
Totales.							723653	448730	872383	344410

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consu- madas por indi- viduo en el año comun.	SUMAS DEVEGADAS en el quinquenio, por derechos			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas	Arbitros.	Total.	
Suma anterior.							723653	448730	872383	34 44'40
Vino comun.	id.	7 »	» 32	23403			199341	26798	226409	
— generoso.	id.	19 »	» 32	332	5794	1'037	3320	342	3632	8 9'28
GÉNEROS COLONIALES.							926284	478840	1402424	39 28'38
Azúcar.	id.	4 47	»	4390	2355	0'424	49755	»	49755	
		3 31	»	7385			28888	»	28888	4 35'56
Cacao.	id.	12 24	»	2260	699	0'424	28546	»	28546	1 6'62
		8 4	»	1490			9660	»	9660	
Café.	id.	9 »	»	497	39	0'007	4773	»	4773	» 2'77
Canela.	Libras.	2 4	»	527	405	0'019	4446	»	4446	» 4'37
Cueros al pelo para fáb. 3. ^a parte del derecho.	Número.	» 31	»	389	78	0'014	355	»	355	» 0'43
Efectos varios.	Valor.	6 p/.	»	15833	3467	0'570	950	»	950	» 2'46
Maderas finas.	Arrobas.	1 27	»	57	44	0'002	492	»	492	» 0'42
Palo campeche.	id.	2 44	»	60	42	0'002	145	»	145	» 0'48
Pimienta.	Libras.	» 8	»	322	64	0'042	76	»	76	» 0'09
GÉNEROS ESTRANEROS.							91336	»	91336	3 9'83
Acero en barras.	Libras.	» 8	»	365	73	0'043	86	»	86	» 0'40
Alambre de hierro.	id.	» 32	»	45	33	0'006	42	»	42	» 0'27
— de laton.	id.	1 46	»	424	536	0'007	478	»	478	» 3'28
Alquitran y brea.	Arrobas.	4 »	»	2684	469	0'030	2684	»	2684	» 10'33
Bacalao.	Quintales	40 »	»	844	306	0'055	8440	»	8440	» 8'22
Cañela.	Libras.	4 43	»	1531	6	0'000	6709	»	6709	» 0'43
Cintas de seda.	id.	23 28	»	43	4	0'000	443	»	443	» 0'43
		16 »	»	473	444	0'020	208	»	208	» 0'37
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	»	80			278	»	278	» 0'37
		» 41	»				26	»	26	
Cueros al pelo para fáb., 3. ^a parte del derecho.	id.	» 2	»	213596	42749	7'692	42564	»	42564	» 45'38
Drogas.	Valor.	40 p/.	»	10850	5594	4'000	1085	»	1085	» 4'33
Efectos varios.	id.	40 p/.	»	27970	11	0'002	2797	»	2797	» 3'42
Estaño.	Quintales	36 27	»	54	48	0'009	1987	»	1987	» 2'43
Hierro en barras.	id.	3 »	»	236			708	»	708	» 0'94
— en guadañas.	id.	29 »	»	2			58	»	58	
Hojalata charolada.	Libras.	4 28	»	40	4359	0'245	73	»	73	» 3'04
— ordinaria.	id.	» 42	»	6753			2383	»	2383	» 3'04
Lenceria. Brabante.	Varas.	» 27	»	463			368	»	368	
— Coti.	id.	4 5	»	185			212	»	212	
— Cotrai.	id.	» 31	»	1594			4423	»	4423	
— Crea.	id.	» 23	»	5644	3465	0'444	3798	»	3798	
— Cregüela.	id.	» 15	»	428			489	»	489	» 6'87
— Platilla.	id.	» 28	»	325			268	»	268	
— Ruan.	id.	» 24	»	2546			1480	»	1480	
		4 »	»	4232			879	»	879	
Lino.	Arrobas.	4 »	»	4	59	0'044	46	»	46	» 4'08
Loza china.	Docenas.	9 6	»	289	27	0'005	867	»	867	» 0'53
— pedernal.	id.	3 4	»	4			9	»	9	» 0'47
Palo campeche.	Arrobas.	2 44	»	435	41	0'002	424	»	424	» 2'03
		4 4	»	56			435	»	435	
		4 4	»	84			334	»	334	
Pañuelos de anascote.	Número.	3 6	»	409			346	»	346	
— de casimir.	id.	2 48	»	444	458	0'028	357	»	357	
— de hilo.	id.	4 20	»	34			442	»	442	
— de seda.	id.	» 27	»	390			340	»	340	
Perfumeria.	Valor.	5 47	»	38			209	»	209	
		40 p/.	»	590	448	0'024	59	»	59	» 0'07
Totales.							54359	»	54359	2'45

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo:			SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo	
		Fuertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	Fuertas.	Arbitrios.	Total.		
Suma anterior.							51359	»	54359	» 2'45	
Queso de bola	Arrobas.	5	24	»	464	37	0'007	949	»	949	» 4'43
— de nata	id.	9	20	»	26			249	»	249	» 4'71
Quincalla.	Valor.	10 p.	100	»	38440	7688	1'384	3844	»	3844	» 7'65
Rubia.	Arrobas.	»	20	»	40628	2126	0'383	6252	»	6252	» 3'73
Tablas de pino.	Número.	»	47	»	6096	4219	0'219	3048	»	3048	» 0'80
Té	Libras.	3	44	»	494	38	0'007	652	»	652	» 2'99
Tejidos de lana. Alepin.	Varas.	2	43	»	310			739	»	739	» 4'55
— Camelote.	id.	4	45	»	406			453	»	453	» 4'93
— Cúbica.	id.	2	44	»	242	290	0'052	511	»	511	» 2'45
— Felpa.	id.	2	»	»	46			92	»	92	» 2'99
— Monfores	id.	4	44	»	470			240	»	240	» 4'55
— Sarga.	id.	4	6	»	604			744	»	744	» 4'55
— de seda. Gasa.	id.	3	40	»	453			504	»	504	» 4'55
— Raso.	id.	3	44	»	493	77	0'044	638	»	638	» 4'55
— Tafetan.	id.	2	25	»	37			404	»	404	» 4'55
Vidrios huecos.	Docenas	4	»	»	1574	345	0'057	4574	»	4574	» 4'93
— planos.	id.	»	27	»	4			3	»	3	» 4'93
Resumen de las sumas devengadas.								72507	»	72507	2 20'77
Géneros del reino	»	»	»	»	»	»	»	926284	175840	1402124	39 23'38
— coloniales.	»	»	»	»	»	»	»	91336	»	91336	3 9'38
— extranjeros.	»	»	»	»	»	»	»	72507	»	72507	2 20'77
Total.								1090127	175840	1265967	45 19'97

Valuación de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, á su entrada y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 400 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos Rs. vn.	776,826	Valor. Rs. vn.	42,947,400
Idem id. al 4 por 400 id.	33,694		839,850
Idem extranjeros. al 40 id.	41,487		444,870
Recargo de los derechos.	851,907		4,027,747
Idem de los arbitrios.	475,840		15,239,567
Aumento del 40 por 400 en la venta			4,522,957
			16,752,524
<i>Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo</i>			
Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 400 de su valor. Derechos. Rs. vn.	206,579.	Valor. Rs. vn.	3,442,983
Idem id. 2 por 400 id.	621.		31,050
Idem extranjeros. id. 40 por 400 id.	48,450.		484,560
Idem id. 3 por 400 id.	42,564.		448,800
Recargo de los derechos			238,220
Aumento de 20 por 400 en la fabricacion y venta.			4,315,643
			863,122
Total valor de los consumos del quinquenio		Rs. vn.	53,925,853
Año comun.			4,336,252
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.		Rs. vn.	789 25 mrs.

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	39	8'69	mrs ó sean	5	por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos	6	41'29	»	4/5 id.
Total.	Rs vn.	45	49'98	mrs. ó sean	5 4/5 por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 34,719 fan. de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan	4.339,875	libras.
Las 160,632 arrobas de harinas id. á razon de 40 libras por arroba.	14,320	id.
Total	4.354,195	libras ó sean 14,929 libras diarias.
Corresponde á cada habitante. » 2'44 libras.		

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 5,554 alm. que señala la matricula (*) catastral de la prov. formada de orden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve, que el número de los jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fue de 61 (**); y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 7,822 almas, los resultados que anteceden deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 4.386,252 rs. del valor total de los consumos en un año comun. Rs vn. 560 26 mrs.

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	27	29'69	mrs.	ó sean	5	por 100
Por arbitrios municipales.		4	46'87		4/5	por 100
Total.		32	42'56		5 3/4	por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 14,929 libras de consumo total. . Libras. 4'53

HISTORIA. Habiendo erigido Lucio Sexto Apuleyo las famosas Aras, que tomaron su nombre, en la peninsula frontera de Gijon, es muy de presumir existiria entonces ya este pueblo. Nada nos dicen sin embargo de él la antigua geografia ni la historia. Cayó en poder de los sarracenos por los años de 745: en el mismo año, era su gobernador Munuza, y por el odio que le tenían sus naturales, trató de huir; pero fue muerto por la gente de aquella comarca en una aldea inmediata. Gijon fue tomada por los cristianos en 722. Delante del puerto de Gijon se presentó en 842 el famoso pirata escandinavo; pero viendo que era pobl. bien fortificada y que su toma le habia de costar alguna pérdida, se retiró, dirigiéndose á otro punto: Esta pobl. fue dada en 1142 por la reina Doña Urraca á la Santa iglesia de Oviedo y á su ob. Pelayo. En 1352 D. Enrique, conde de Trastamara, confió especialmente en la fortaleza de Gijon, para alzarse contra su hermano el rey D. Pedro. D. Enrique, en 1373, hizo conde de Gijon á su hijo natural D. Alonso Henriquez, cediéndole los muchos bienes y estados que tenia en la prov. de Asturias. En 1382 mandó derribar los cast. de Gijon el rey Don Juan I, incorporando á la corona los bienes confiscados al conde de Gijon D. Alonso, quien se creia estaba de acuerdo con el rey de Portugal; sobre 1394, desposeido de sus bienes el conde de Gijon D. Alonso, se rebeló contra el joven rey D. Enrique III haciéndose fuerte en Gijon. D. Enrique pretendió recobrarla la v.; pero la mujer del conde se defendió con notable esfuerzo, y viendo que no podia continuar por mas tiempo la defensa entregó la v., pasándose á Portugal con sus parciales: el rey hizo arrasar esta fortaleza. Por los años de 1446, pretendió apoderarse de la v. de Gijon D. Juan de Acuña, conde de Valencia, fundando su pretension en cierta

merced que suponía de D. Enrique III. Los moradores de esta v. apedrearon en 29 de abril de 1808 la casa del consul frances atribuyéndosele haber arrojado desde las ventanas varios impresos contra la familia de Borbon. En Gijon se embarcó, en mayo del siguiente año, el marqués de la Romana cuando pasó á Rivadeo.

Es patria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que siendo ministro de Gracia y Justicia en 1797, fue exonerado y desterrado á esta pobl. por la corte de la reina Doña Maria Luisa.

GIL (SAN): desp., hoy pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, jurisd. de los pueblos de Encinacorba, Codos, Langa, Torralvilla y Maynar.

GIL (SAN): l. en la prov. de Lugó, ayunt. de Samos y felig. de San Gil de de Carballo (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

GIL (SAN): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, término jurisd. de Selgua: fue l. dependiente de la misma jurisd. civil y eclesiástica; pero habiendo pasado su vec. á Selgua, quedó desp.: está sit. en una altura con CLIMA templado y saludable, y sus PROD. son trigo, cebada y aceite en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar, caza de liebres, perdices y codornices, y alguna pesca de tencas en distintas balsas que se encuentran en el término, habiéndose experimentado la particularidad de que aumentan una onza de peso por cada mes que transcurre, pero esto solo en balsas determinadas.

GIL (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Meaño: SIT. al O. de la prov. en las inmediaciones del Océano Atlántico, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Broullon, Castro,

(*) La matricula catastral de la prov. de Oviedo no señala el número de almas, riqueza ni contr. de cada pobl., y solo indica la de cada concejo: nosotros sin embargo para llenar la parte de este cuadro en que se estampa la cantidad consumida por individuo y la contr. que por el mismo consumo satisface anualmente, respecto de cada uno de los objetos consumibles, hemos graduado la pobl. que en 1842 tenia la v. de Gijon, en proporcion de la que hoy tiene.

(**) La misma graduacion nos hemos visto precisados á hacer respecto á los jóvenes alistados, puesto que el censo de sorteo solo indica los de cada concejo.

Garron, Gil, Pazo y Villajuela La igl. parr. (Sta. Eulalia); está servida por un cura de provision en concurso. Confina e l'térm. N. y Padrenda; E. Meaño, y S. Castrelo. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad, con buenas aguas de fuente, aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Los caminos son locales y en mediano estado: el correo se recibe de Cambados. PROD.: trigo, maíz, centeno, legumbres, hortaliza, frutas y otros art., se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 82 vec., 362 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GIL (SON): alg. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

GIL DE MOYA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Ballestero.

GIL BUENA: l. con ayunt. de la prov. de Avila (4 leguas), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), dióc. de Plasencia (42). SIT. al S. de una cordillera; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su clima frio; es propenso comunmente á calenturas gástricas, intermitentes ó inflamatorias: tiene 420 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria común á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotacion 1,400 rs., 5 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 4 igl. parr. (Sta. Marina) servida por 4 párr. de provision ordinaria: tiene por anejo á Junciana, en donde hay 4 teniente. El térm. confina N. Medinilla á 1/4 leg.; E. Oscar á 4; S. Palacios á 1/4, y O. Recedas á 1/4: comprende á Junciana: se encuentra en él un monte de encinas, pequeño y poco poblado, y le atraviesa el arroyo titulado Becedas, en el que hay dos pontones de piedras, uno en este pueblo y el otro en su anejo. El terreno es fuerte, ágrico y pantanoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en regular estado. El correo se recibe de la adm. de Bejar y de la de la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: cereales; lino y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y veguar; cria caza de conejos, liebres y perdices; en el riach. pesca menor y alguna trucha. IND. y COMERCIO: la agricola, algunos telares de lienzo y 2 molinos, exportacion de los frutos sobrantes, importacion de los art. de que carece el pueblo. POBL.: incluso su anejo 468 vec., 806 almas. CAP. PROD.: 4.317,975 rs. IMP.: 52,719. IND. y fabricil: 6,850 rs. CONTR.: 9,204 rs. con 30 mrs. El presupuesto municipal asciende á 3,000 rs., que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

GIL GARCIA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (46 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32). SIT. en un bajo á la falda del cerro del mismo nombre, y á la izq. del puerto de Tornavacas, le combaten los vientos N., E. y O.: su clima es frio, y propenso á catarros y calenturas: tiene 54 CASAS de mala construccion y 24 encerraderos para los ganados; casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria, dotada con 420 rs., 1 fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 4 igl. parr. (San Sebastian), servida por 4 párr. cuyo curato es de entrada y de presentacion de la justicia, con cebo y vec. del pueblo: el cementerio está sit. en los afueras de la pobl. en parage que no ofende la salud pública. El térm. se estiende 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Santiago de Aravalle; E. Umbrias y la Nava; S. Sierra de Galingomes, que le divide de la prov. de Cáceres, y O. el puerto de Tornavacas: se encuentran en él 25 fuentes de buenas aguas, bastante monte bajo de escoba con algunos robles de propiedad particular, y varios prados naturales que crian buenos pastos; de las aguas que descienden de las sierras, se forman diferentes gargantas que prestan riego, lo que hace que sus prados sean esquisitos. El terreno en su mayor parte, es de regadio y de mediana calidad. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado por lo comun. El correo se recibe de la cab. del part. por propio, los miércos y sábados, y salen los miércos y domingos. PROD.: trigo tremesino, centeno, patatas, judias y lino; mantiene ganado lanar y vacuno; cria alguna caza y pesca de truchas. POBL.: 48 vec., 205 alm. CAP. PROD.: 407,500 reales. IMP.: 46,300. IND. y fabricil: 4600. CONTR.: 4,214 rs. y 23 mrs. El presupuesto municipal asciende á 4,107 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

GIL MARZO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud.

de Requena, térm. jurisdiccional de Venta del Moro.

GILA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Alcalá del r. Jucar.

GILBAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

GILENA: arroyo (V. GILENA, l. de la prov. de Sevilla.)

GILENA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Estepa (3/4: SIT. en un llano contiguo y á la parte S. de sierra de Estepa; combatido principalmente por los vientos del Mediodia y mas espuesto á calenturas biliosas y tabardillo: que á otras enfermedades. Tiene 466 CASAS, todas bajas, sin guardar el mejor orden en su distribucion interior, 44 calles, que aunque rectas en su mayor parte, son incómodas por el mal estado del empedrado; 3 plazas, 2 de ellas de figura irregular, de mediana estension, y la tercera cuadrada aunque pequeña; pósito cuyo fondo, considerable anteriormente, ha quedado reducido, en virtud de las deudas que se han perdonado, á 583 fan. de trigo y 4,500 rs. en metálico; casa consistorial y cárcel muy pequeña, 2 escuelas de niños, á las que concurren 50, y 2 de niñas con 35, sin que ni unas ni otras tengan dotacion fija; un manantial de muy buena agua casi dentro y al N. de la pobl., el cual sirve no solo para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, sino tambien para el riego de una porcion de huertos é impulsar por medio de una acequia á unos cuantos molinos harineros; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) de fundacion posterior al año 4620, servido por un cura propio y sacristan que nombraba el marqués de Estepa como patrono, retribuyéndoles con su asignacion y costos del culto, como perceptor que era de los diezmos. El cementerio se halla estramuros y en muy buen estado. Confina el térm. por N. y E. con el de Estepa; S. con el de Pedrera y sierra de Yeguas, y O. con el de Aguas-dulces y Osuna; estendiéndose por los dos primeros puntos cardinales poco mas de 1/2 hora; por el S. 1/2 y 1/4 respectivamente, y por el O. 1/2 y 1/4 larga. Comprende los cortijos y cas. siguientes: Juncarejo á dist. de 1/2 hora al E.; la Plata 1 al S.; el Agasajo 3/4 en la misma direccion; los Gaspachos, inmediato al anterior, Juncar del Lobillo 1 hora corta al SO.: Fuente la Higuera 3/4 en la misma direccion, como el Serón que dista una hora escasa; el cas. de Ipora á una hora; el del Carmen, cuya hacienda perteneció al conv. de Carmelitas Calzados de la v. de Osuna, á igual dist. y al SO. como el anterior; la gran caseria de Casa-blanca 1/4 de hora al O., que forma parte del cortijo del marqués de Estepa, sit. á corta dist., aunque en térm. de Aguas-dulces, y últimamente en la misma direccion á un tiro de bala el cas. de Lomelino. Casi todos estos cortijos se componen de olivas, chaparral y tierras calmas; algunos tienen huerta con agua de pie, y los oas. de Ipora y el Carmen molinos aceiteros, aquel 2 y este 1. El terreno, cuya cabida es de 3,761 fan., es en su mayor parte llano, y únicamente quebrado en las inmediaciones de la sierra de Estepa: es mas bien tenaz que flojo; en lo general de secano, pero bastante fértil, hallándose dividido en suertes de diferente cabida. Hay 60 fan. de tierra calma de ruedo, 4,42 de campiña, 772 de chaparral, 1776 de olivar, 77 de viñas y 61 de huerta. Todo está reducido á cultivo exceptuándose una parte de la campiña. El manantial que nace al N. de la pobl., y que sobre ser de muy buena agua, es perenne y de regular caudal, forma un arroyo que llaman de Gilena, el cual en su curso de E. á O., atraviesa las calles por medio de zanjas, y desagua en el Salado de Osuna, dist. 4 hora escasa. Riega 44 huertas que forman la rivera denominada de Gilena, y da impulso por medio de una acequia á 9 molinos harineros, 2 de los cuales se hallan dentro de la pobl., y 7 en el térm. de Aguas-dulces. A poco mas de 1/4 de hora al O., cruza el camino real que de Sevilla se dirige á Granada y Málaga en direccion del O. al E.: carece de arrefice y no se halla en el mejor estado, asi como los que dan tránsito á los pueblos inmediatos. Recibe la correspondencia de la estafeta de Estepa por un encargado de ayunt. PROD.: las que mas abundan son el trigo, cebada y aceite: tambien se cogen habas, yerros, guijas y frutas, especialmente higos y uvas, una parte de las cuales se venden verdes y las restantes se pisan para vinagre: poco ganado cabrio, lanar y de cerda; caza abundante de liebres, conejos y perdices, zorros y lobos. Abundan las maderas de chaparros, encina, álamo blanco y negro, y los ganados pastan en la tercera parte de las tierras y chaparrales que acotan para pastos. IND.: la

agrícola; se exporta aceite generalmente para Málaga, y cebada para Osuna y Estepa. POBL.: 403 vec., 4,688 alm. CAP. PROD. para contr. directas: 5.787,200 rs. PROD.: 473,646; para indirectas: 4.662,000; prod.: 49,860. CONTR. de cuota fija: 55,174 rs.

GILES: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Vivel término jurisd. de *Bejis*

GILES (CORTIJADA DE LOS): en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y término jurisd. de *Bedar*.

GILET: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Murviedro (4). SIT. en las faldas set. de una cord. llamada la Calderona á la der. del r. Palancia: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y tercianas. Tiene sobre 100 CASAS, que casi todas forman una gran plaza; escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 4,400 rs.; otra de niñas con la asistencia y dotacion de 375 rs.; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un conv. que fue de monjes observantes, conocido con el nombre de *Sancii Spiritus del Monte*, sit. en el fondo de unas montañas bastante elevadas que lo circundan, el cual correspondió antes á la jurisd. municipal de Murviedro y hará unos 10 años se agregó por sentencia jud. á la de Gilet. Las vec. se surten de una fuente llamada del Pino, que brota fuera del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Albalat de Segart y Petres; E. y S. el de Murviedro, y O. Segart: su estension de N. á S. será sobre 1/2 hora, y á escasa de E. á O. Por la parte del S. corre una cord. de montañas llamada la Calderona, cubierta en su mayor parte de pinos, y por el N. en direccion del E. corre el r. Palancia en busca del mar. El TERRENO es generalmente montuoso, aunque en estos últimos años se ha roturado mucho, plantándole de viñas, higueras y algarrobos: la parte de huerta es muy deliciosa y feraz, aunque goza de pocas aguas como todos los pueblos que se riegan de la acequia de Algar. Pasa por Gilet la carretera de Valencia á Zaragoza, cuyo estado no es muy satisfactorio, asi como el de los otros CAMINOS de herradura, que se dirigen á las pobl. inmediatas. PROD.: trigo, maiz, seda, alubias, vino, aceite, algarrobos, higos, frutas y hortalizas; hay caza de perdices, liebres y algunos conejos. IND.: la agrícola, tráfico de carbon, 2 telares de lienzos comunes, una fáb. de hierro, un molino harinero, otro de aceite y 3 hornos de pan cocer. POBL.: 94 vec., 474 alm. CAP. PROD.: 966,478 rs. IMP.: 37,965. CONTR.: 8,404. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,650 rs., del que se pagan 4,400 al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios impuestos en la tienda, pesos y medidas y yerbas del término, repartiendo el déficit entre los vec.

GILI (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Lloseta.

GILIBÉRF: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte, término jurisd. de Fuente el Espino de Haro. En varias ocasiones se han estraído en este punto diversas monedas, se han descubierto sepulcros y se han encontrado vestigios muy interesantes, anteriores á lo que parece á la venida de los cartagineses.

GILICO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de *Gehegin* (V.).

GILIFONSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GILMA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal y término jurisd. de *Nacimiento*.

GILVIR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

GILIAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro de *Cea* (V.).

GILIEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de *Cearas* (V.).

GILLON (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4). SIT. á la der. del r. *Narcea*, con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene unas 25 CASAS y 4 igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), aneja de la de San Estéban de Pena. Confina el TÉRM. con los de Noceda, Monasterio de Hermo, Gedrez y Naviego. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: en la parte montuosa abundan los robles, hayas, avellanos y nogales, y en las encañadas los pastos y cereales: los

CAMINOS son locales y ásperos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: algun trigo, centeno, avena, maiz, nabos, patatas, avellanas, nueces y yerbas para la cria y alimento de los ganados vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de volateria, liebres, corzos, venados, cabras monteses, y no faltan lobos, zorras y jabalies. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y algunos telares de lienzo y lana. POBL.: 25 vec., 422 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GILLUE: l. del ayunt. del ant. valle de Sarrabio en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltoña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llanito y á la márg. der. del r. Guarga, con CLIMA sano y combatido de los vientos E., S. y O. Tiene 9 CASAS de pocas comodidades; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura párroco, que tambien administra los sacramentos en el l. de Ceresola alternativamente. Confina el TÉRM. N. con el puerto de Gavardon, que divide este valle de la rivera de Fiscal; por E. con Cañardo; por S. Aineto, y O. Fablo; comprendiendo en su radio á este último, Espin, Villacampa y Bescos, que dependen del pueblo que publicamos. El TERRENO es árido, poco productivo y solo es propósito para la cria de ganados. PROD.: centeno, avena, escalla, algo de cáñamo, vino, judías, patatas y hortalizas; cria de ganado lanar, cubrio y mular; caza de perdices, conejos, lobos y zorros. POBL.: 9 vec., 50 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. el part. jud.).

GIMAREY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Guntis y felig. de San Mamed de *Pineiro* (V.).

GIMENÉLLS: término de Villanueva de Alpicat en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida: se asegura que desde la guerra de Felipe V, ha desaparecido el pueblo de este nombre, del cual no se conserva mas que un antiquísimo cast. de piedra silleria, que perteneció durante muchos años al señ. del cabildo de la cap. de la prov. (Lérida). En la época á que nos referimos, dicho cast. servia para la recoleccion de los granos que los dependientes del mencionado cabildo recaudaban en los término inmediatos á este, utilizándole en estos últimos años para albergue de los pastores, que durante la temporada de invierno concurren á apacentar todos los años los rebaños. Tiene como 4 hora de crucero, lindando por E. y S. con tierras de Villanueva de Alpicat, y por N. y O. con otras del término de Almasellas. El TERRENO es de muy buena calidad, aunque de secano, produciendo trigo y buenos pastos, con los que se cria el ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para las labores del campo. Como tradicion se cuenta que fue otro de los pueblos testigo de la barbarie de aquellos remotos tiempos y del que yo solo queda el testimonio del cast., el cual tiene sobre 80 ó 90 palmos de elevacion y como 440 cada cortina y flanco.

GIMIALCON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (7), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en una pequeña colina; le combaten en general los vientos S. y O., y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 35 CASAS de mala distribucion; una plaza de figura irregular, las calles sin empedrar; casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 20 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 400 rs.; varios pozos, una fuente de aguas potables, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del obispo en los ordinarios; hay una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa) con culto público y sostenida por los fieles, y el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Flores de Avila á 1 leg.; E. Salvados á 1/4; S. San Garcia de Ingelmos á 1/2, y O. Cantaracillo á 1; comprende 3,400 fan. de tierra cultivada 1,200 incultas, de las cultivadas 600 de primera suerte, 1,800 de segunda y 1,000 de tercera: hay en él un monte pequeño y poco poblado que pertenece á los propios, y algun viñedo, y le atraviesa un r. titulado de la Cruz ó Menines, el que es de curso perenne aunque de escaso caudal y un arroyo sin nombre que nace inmediato al pueblo y perece sin salir del término; de las aguas de este arroyo y de las del r. de la Cruz, se utilizan los vecinos para el uso de los ganados. El TERRENO participa de monte y llano, siendo pedregoso y de miga (fertilidad general 7

por 4). CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada de Madrid á Vigo. CORREOS: se reciben de Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices, animales dañinos, lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola, una fab. de teja y ladrillo y la exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Braçamonte, en cuyo punto se surten de todo lo necesario para el vestir. POBL.: 21 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 544,750 reales. IMP.: 21,700. INP. y fabric.: 2,650. CONTR., 4,913 y 46 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

GINIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Marina de *Su-Castro* (V.). POBL. 20 vec., 100 almas.

GINILEO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Haro (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (14). SIT. en declive en la carretera que dirige de Logroño á Burgos; azotada fuertemente por los vientos, solo está resguardada del de N. por la cuesta llamada *San Pelayo*; el CLIMA, aunque generalmente es bastante frío, no obstante es saludable. Tiene 54 CASAS casi todas de dos altos, distribuidas en dos calles llamadas Alta y Baja, ambas sin empedrar; hay casa propia de la v. donde celebra el ayunt. sus sesiones y en la misma está el local destinado para la escuela de primeras letras de ambos sexos: el maestro está dotado con 4,000 rs. en metálico y 100 cántaras de vino: la primera cantidad se paga con los fondos de la igl. y la segunda se cubre por derrama vecinal; concurren á ella 22 niños y 24 niñas: la igl. parr. situada al E. de la pobl., de construcción ant. de piedra sillería, tiene de altura unas 43 varas y su advocación es San Martín, de patronato misto de la v. y del cabildo servida por un cura propio de presentación de S. M. y un beneficiado perpetuo de nombramiento del ordinario, con sacristán nombrado por el cabildo. A los afueras de la v. en su parte N., se halla el cementerio, de piedra, bien situado y que no perjudica su salubridad; á corta dist. de las casas, en dirección á Mediodía, se encuentran dos fuentes perennes de las cuales se surte el vecindario para todos sus usos domésticos. Confina el TÉRM. N. con la ribera del Ebro; E. con Briones; S. Ollauri, y O. Haro: cruza por él el r. *Zamaca*, que nace en Bañares y corriendo en dirección de S. á N., aumenta su corriente con las aguas de algunas fuentes y las que se le agregan de bríos barrancos en tiempo de lluvias; sobre él se halla un puente de unas 5 varas de elevación y de un solo ojo, en el camino real que dirige á la cap. de su prov., y se fertilizan con sus aguas unas 40 fan. de regadío, dando al propio tiempo impulso á un molino harinero que hay á unas 300 varas de la pobl. El TERRENO parte llano y parte montuoso, en general es de mediana calidad, estando la primera que es la mas estensa, amenizada por el r., á cuyas inmediaciones y en los caminos carreteros y de herradura hay algunos plantíos de chopos y sauces. CAMINOS: los dos que se juntan en este pueblo son provinciales; en el día se hallan en mal estado por estar descuidados; el uno dirige á Haro y el otro á la cap. y á Burgos. La CORRESPONDENCIA se recibe del primero de estos puntos por cuenta de los interesados. PROD.: vino en abundancia, trigo, cebada, habas, arvejas y alubias: se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza, IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 39 vec., 466 alm. CAP. PROD.: 4.027.330 rs. IMP.: 51,366. CONTR. de cuenta fija, 8,067.

GINONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Visantoña* (V.). POBL.: 3 vec. 48 almas.

GINONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Miguel de *Sarandor* (V.).

GINONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chouzan* (V.).

GINONETE y GIMONETILLO: dos deh. contiguas en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz. SIT. en la famosa vega que hay entre Talavera la real y la Albuera, estan destinadas á pasto y labor, con su casa-labranza en una y otra.

GINALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.).

GINASTE: l. con ayuntamiento en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (8), c. g. y aud. terr. de

Zaragoza (30), dióc. de Lerida: SIT. en un alto que se deja ver en la ribera del r. Noguera, la mayor parte sobre peña, con CLIMA ventilado, combatido del viento N. generalmente y solo se conocen enfermedades endémicas. Tiene 12 CASAS de muy pocas comodidades que forman una calle empedrada; igl. parr. (San Esteban Protomartir) servida por un cura que tambien sirve la del anejo *Vinals*, su advocación (San Martín obispo); hay cementerio en paraje ventilado, y para el surtido del vecindario se surten del agua del mencionado r. Noguera. Confina el TÉRM. N. con Vinals; E. r. Noguera; S. Vilaldez, y O. Seo de abajo. El TERRENO es seco y flojo, excepto algunos prados en la orilla del r. que se riegan con sus aguas; á la parte N. del pueblo se prolonga y eleva gradualmente una cordillera que va á terminarse en el Pirineo, de cuyo pie nacen algunas fuentes que sirven de riego á varios frutos contiguos á ellas, estos y otros diversos que se fertilizan con las aguas del r. Noguera, son la única tierra que aseguran sus producciones; hay sobre el espresado r., que le atraviesa de N. á S., una palanca de paso. PROD.: centeno, trigo, cáñamo, judías, habas, arvejas, lentejas, hortalizas y yerbas para pastos: cria de ganado de todas clases en corto número, excepto lanar y cabrio, que es mas abundante: caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 7 vec., 33 alm. RIQUEZA IMP.: 13,098 rs. CONTR.: 2,445 rs.

GINASTOSA: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona y ayunt. de Molló.

GINEBROSA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (34 leg.), part. jud. de Alcañiz (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). SIT. cerca del r. *Guadalupe* á la falda de un monte á la parte del S. y á 1/4 de leg. de una sierra que toma el nombre de este pueblo con buena ventilación y CLIMA sano. Consta de unas 466 CASAS de mediana construcción, formando cuerpo de pobl. repartidas en diferentes calles todas pendientes: hay una escuela de primeras letras dotada con 2,460 rs., una igl. parr. con 2 pilas bautismales, cuyo edificio es sólido por la piedra sillería de que se compone, todo de una nave de 115 palmos de long. y 48 de lat., con 11 altares de escultura regular sin nada en ellos notable; está dedicada la igl. á San Bartolomé, cuya fiesta se celebra el 24 de agosto: existen tambien dentro de la v. 3 ermitas bajo la advocación de Sta. Bárbara, Sto. Domingo y Sta. Maria Magdalena; el cementerio construido en 1812 se encuentra bien sit. y en nada perjudica á la salud pública. Es tambien abundante de aguas esta pobl. que en todas las casas tienen pozos; mas no usan de ellas para beber, y si de las de una fuente muy próxima en la parte del S. habiendo otra al E., pero de naturaleza astringente, que se toma únicamente como medicinal. El TÉRM. confina al N. con los de Calanda y Torrevelilla; E. Cañada y Zevollera; S. Montoyo y Aguaviva, y O. Mas de las Matas y Fóz Calanda; pasan por él el r. *Bergantes* á 1 leg. de dist. de la v. por la parte S. regando parte de su huerta, reuniéndose al *Guadalupe* en los confines del térm. inmediato á la v. de Calanda, donde manan varias fuentes tan abundantes, que en la mayor escasez dan á lo menos 4 muelas de agua, con cuyo caudal se aumentan las del *Guadalupe* que impulsan un molino harinero: hay 3 canteras de piedra, 2 de jaspe de diferentes colores, habiéndose colocado algunas piedras en el altar mayor de la colegiata de Alcañiz, y la otra muy buena para soleras de molino. El TERRENO es en su mayor parte montuoso aunque tiene algunos llanos; aquel está en el día desnudo de árboles, á pesar de los muchos pinos y carascas que lo poblaban. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alcañiz por balijero que la reparte en diferentes pueblos. IND.: ademas de los oficios de primera necesidad hay varios tejedores de lienzos de lino y lana, los molinos harineros y 2 de aceite. PROD.: trigo, legumbres, seda, esquisitas frutas, especialmente melocotones, con los cuales se hacen sabrosos orejones que se venden en diferentes puntos fuera de la prov. y unos 20,000 cántaros de vino. POBL.: 481 vec., 729 alm. CAP. IMP.: 403,623 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal, y de aquel se le dan al secretario de ayunt. 4,200 rs. que es la dotación que disfruta.

GINEL: pequeño r. de la prov. de Zaragoza, que nace á 1/2 leg. de Mediana, part. jud. de Pina, hácia el SO. bajo la ermita de Sta. Magdalena: corre en dirección del NE. dejando á la izq. al dicho Mediana y á la der. á Roden y Fuentes de Ebro,

cerca de cuya v. por el N. desemboca en el Ebro. Su sagua s se aprovechan para el riego de parte de los térm. de los mencionados pueblos, en los que se ven algunas vegas muy hermosas y fértiles.

GINET, antiguamente llamada **CAZALLA DE ALMANZOR**: v. con aut. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (4 leg.). **SIT.** en llano, al O. de la cap., con **CLIMA** caluroso aunque sano. Tiene 158 **CASAS**, 5 calles, una plaza, cárcel, pósito con 4,232 rs. de existencias, una escuela de primera enseñanza para niños, concurrida por 72 y dotada con 4,800 rs.; otra de niñas sin dotación fija á la que asisten 24, 4,800 rs.; **igl. parr.** (Ntra. Sra. de Belen), curato de entrada y provision ordinaria; una ermita (Sta. Rosalia), á la entrada E. de la pobl., estramuros de la cual hay un pozo con buena agua para el surtido del vecindario, y á uno 500 pasos el cementerio. Confina el **TÉRM. N.** con Valencia; E. Castilleja de la Cuesta; S. Borujos, y O. Espartinas; estendiéndose por el primer punto 4/6 de leg., y por los demas 4/8. El **TERRENO** es bastante fértil y le baña el arroyo Meachica que cruza por el O. la carretera, enteramente inutilizada, que va al condado de Niebla, los demas **CAMINOS** son locales y tambien malos: en ei de el E. se halla la venta de la Marquesa, y en el del S. la ant. de Ginés. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Sevilla por balijero. **PROD.**: viuo y aceite en particular, poco trigo, cebada, habas, yerros y garbanzos. **IND.**: la agrícola, fabricacion de vino, vinagre y aguardiente, que se esportan juntamente con el sobrante del aceite, 2 molinos de este y una tahona. **POBL.** 489 vec., 791 alm. **CAP. PROD.** para contr. directas: 2.638,667 rs.; prod. 79,460: para indirectas, 3.629,467 rs.; prod. 408,875. **CONTR.** de cuota lija: 35,243 rs. (**V. ESPARTINAS**, v. de la misma prov.)

GINES (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de paderne y felig. de San Lorenzo de Siabal (V.). **POBL.** 28 vec. y 446 almas.

GINES (SAN): dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, término jurisd. de Alumbres (V.).

GINES (SAN): en la cordillera de montañas que en la prov. de Murcia, con ren desde el cabo de Palos á Cartagena, ciñendo la costa del Mediterráneo de E. á O. se encuentra la *Sierra de San Ginés*, que son unos cerros lindantes con el mar Mayor por la parte del S. y con el mar Menor por la del O; en la ladera de uno de estos montes con esposicion al N. se encuentra sit. el ant. conv. de San Ginés de la Jara, que perteneció á la reforma de Recoletos de la órden de San Francisco, este edificio con la igr. y hospederia estan dentro de un cercado que llaman *El Real*, con una parte de huerta plantada de naranjos y árboles frutales, regados con las aguas de 3 nacimientos de dichos montes, siendo medicinal uno de aquellos y para tomarlas hay construidos baños que son frecuentados por las personas que moran por aquellos contornos. Al O. del conv. se ve una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles), construida en el cerro desu nombre con un pequeño oratorio, una habitacion para el ermitaño y un aljibe; por tradicion consta que Sau Giués vivió en ella por espacio de 25 años. Estas montañas son muy abundantes de palmitos; antiguamente lo eran tambien de esparto que formaba un artículo de riqueza muy considerable: sus minas de plomo y plata en tiempo de los romanos eran de una abundancia casi prodigiosa; en el dia se trabajan algunos pozos de los muchos miles que se tenian denunciados, cuyo estado y resultados que ofrecen en la actualidad, puede verse en lo que espusimos al tratar de las mismas, en el art Cartagena c. (V.).

GINESA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real; nace en el sitio del mismo nombre, térm. de Valdepeñas, de las vertientes de las alturas inmediatas; riega una alameda en el sitio llamado las Huertas donde efectivamente hay varias, en las que se crian árboles frutales, particularmente membrillos de muy buena calidad; camina de E á O. y cruza el camino real de Andalucía á 1/2 leg. S. de la espresada v. por una alcantarilla de mamposteria en buen estado; de este punto pasa á incorporarse con el arroyo de la *Veguilla*.

GINESTAR: l. que forma ayunt. con el de San Gregorio en la prov., part. jud y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona. **SIT.** en terreno montuoso, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Consta de varias **CASAS**, y una capilla con culto público; á sus inmediaciones pasa el arroyo Freixanet, que desciende de las faldas orientales del Grau. Su **TERRENO**, **PROD.** y demas (**V. SAN GREGORIO**).

GINESTAR (ant. masia de la Ginesta): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. y dióc. de Tortosa (9), aud. terr., c. g. de Barcelona (36). **Obtuvo** de los templarios carta de pobl. el año 1206: se halla sit. próximo al r. Ebro, en una hermosa llanura con buena ventilacion, y **CLIMA** saludable. Consta de unas 240 **CASAS**, inclusa la consistorial y cárcel; tiene 2 escuelas de instruccion primaria, una concurrida por 30 niños y la otra por igual número de niñas; todos pagan una retribucion convencional á sus respectivos maestros; un paseo arbolado de cipreses, y una igr. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura con titulo de prior, de provision de la órden de San Juan de Jerusalem. El **TÉRM.** confina N. el r. Ebro. E. Tivisa; S. Miravet y el Ebro, y O. Rasquera. El **TERRENO** es de primera calidad en la ribera ó llanura, y en lo demas muy inferior, aunque á propósito para el plantio de almendros, olivos y viüedo. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos limitrofes, á los del priorato, y á Tortosa, y ninguno se halla en buen estado. El **CORREO** se recibe de Mora de Ebro, por medio de balijero sin dias fijos. **PROD.**: trigo, aceite, vino, almeudras, higos, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. **IND.**: 5 molinos de aceite, y fabricacion de capazos de palma. **COMERCIO**: importacion de los art. que faltan, y esportacion de los sobrantes y de los prod. de la industria. **POBL.**: 240 vec., 1,498 alm. **CAP. PROD.**: 4.977,970. **IMP.**: 455,377.

GINESTARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lerida (37 horas), part. jud. de Sort (40), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 54), dióc. de Urgel (46). **SIT.** sobre una colina dominada por elevadas montañas, le combaten principalmente los vientos del N., y el **CLIMA** frio, es propenso á pulmonias y reumas. Tiene 8 **CASAS** é igr. (La Asuncion de la Virgen), servida por un cura de nombramiento de S. M., ó del ordinario, segun los meses, pero siempre en concurso general. Confina el **TÉRM. N.** con Boidis (á 3/4 de hora); E. y S. Esterri de Cardós (1/2), y O. Lladros (1); se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas de buena calidad, aunque muy fuertes. El **TERRENO** flojo, montuoso y pedregoso en general es de inferior calidad: encontrándose en todas direcciones montes despoblados. **CAMINOS**: el único que va á los pueblos limitrofes es de herradura y está en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Labors por cuenta de los interesados los jueves y domingos por la mañana, y sale martes y viernes por la tarde. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas y heno; se cria ganado de toda clase, siendo preferido el vacuno, y hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y recria de ganado. **POBL.**: 9 vec., 52 alm. **CAP. IMP.**: 13,278 rs. **CONTR.**: el 44/28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 300 rs., que se cubren por reparto vecinal de los cuales se pagan 40 al secretario del ayunt.

GINETA: cortijos en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Frenegal de la Sierra. **SIT.** á 4 1/2 leg. de esta v., están destinados como todos los de su clase en la prov. para las atenciones de la agricultura.

GINETA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y aud. terr. de Albacete (2 1/2 leg.), c. g. de Valencia (29 1/2), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en Murcia (24 1/2). **SIT.** en llano y combatida principalmente por los vientos E. y O., las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, inflamatorias, intermitentes y gastro-biliosas. Tiene 500 **CASAS**, la consistorial, en la que está la cárcel y carniceria; una escuela de instruccion primaria frecuetada por 60 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; otra de niñas á la que asisten 40 discipulas bajo la direccion de una maestra que percibe la asignacion de 1,000 rs.; una gran balsa que sirve de lavadero y perjudica á la salubridad del clima; igr. parr. (San Martin), servida por un cura de provision real ó del cabildo de beneficiados de Santiago en Villena, segun los meses en que ocurra la vacante; un cementerio contiguo á una ermita (sta. Ana), sit. fuera de la v. hácia el O., en posicion que puede afectar á la salud pública. Confin el **TÉRM. N.** Montalvos y el r. Jucar; E. y S. Albacete, y O. La Roda; dentro de el se encuentran muchas balsas y aljibes de aguas llovedizas que sirven para el surtido del vecindario y para abreviar los ganados; hallándose tambien las ald. y cas. de Grajuela con una erm. (Ntra. Sra. del Buen Suceso), Alghbarro, Castra, Casa del Matado, Casa de las Animas, Casa de Cantos, Casa de Zapata, Pozo-blanco, Hoya-Honda, Corrales de Francisco Gimenez, Casa de Marcelo, Casa del Pinár, Casa de las Viñas, Ca-

sa de Don Justo, Brocal de Peña y Moranchel: el TERRENO es llano, de secano y fértil, en particular si asisten las lluvias en primavera y otoño: comprende una deh. y algunos trozos de monte pinar, que provee de leñas de combustible y pocas maderas de construcción; corre por el límite N. el r. Júcar, cuyo paso facilita una barca, y no presta mas beneficios que el de impulsar un molino y un batán que llaman de la Marmota: CAMINOS, los locales, de berradura y carruaje y la carretera general de Madrid á Valencia, por la que seasonalmente transitan 8 diligencias de ida y vuelta, y relevan tiros en esta v. CORREO: se recibe y despacha por el conductor de la correspondencia general de la corte á Valencia, que muda caballos en la parada de la Gineta. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, azafran, y vino; se cria poco ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y animales dañinos, como lobos y zorras y pesca de barbos. IND.: la agrícola, algunos herreros, carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, telares de paño basto y lienzos de cáñamo, el molino y batán indicados. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales y azafran, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay dos tiendas de comestibles y otros géneros al por menor, y el jueves de cada semana se celebra un mercado de poca concurrencia, cuyo principal tráfico lo constituyen el arroz, bacalao, aceite y hortalizas. POBL.: 579 vec., 2,536 alm. CAP. PROD.: 42,459,439 rs. IMP.: 642,574. CONTR.: 42,222. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 33,887 rs. 49 mrs.; se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes los primeros en el ramo de la correderia, la deh. y varios créditos; y los segundos en las alcabalas de la carne, aceite y viento: en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

GINETE: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ayna.

GINETE: cast. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Liétor.

GINOBED: l. del ayunt. del valle de Solana en la prov. de Huesca (43 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23), dióc. de Barbastro (40): sit. en la cumbre de un cerro en el principio de su declive por el E., con CLIMA regular, combatido del viento N., y se padecen algunas pulmonías. Tiene 8 CASAS que componen dos calles y una plaza pequeña, igl. aneja del l. de Tricas (Santiago) servida por un cura, y para el surtido del vecindario hay una fuente de aguas potables. Confina el TÉRM. N. Cajol; E. Tricas; S. r. Ara, y O. Muro de Solana. El TERRENO es de inferior calidad, buraleuço y pizarroso; comprende dos trozos de sierra poblada de mata baja, y le atraviesan dos barrancos, Yasa que va recto á incorporarse al r. Ara, y Guarga, que aunque desagua en el mismo r., toma diferente rumbo en direcciones varias, hasta que corre por las inmediaciones de Muro de Solana, y desde aqui se une á aquel r. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORREO se recibe de Boltaña por balijero los jueves y domingos, y se despacha los miércoles y sábados. PROD.: trigo morcacho, patatas, legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar y cabrio: caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. BOLTAÑA, part. jud.).

GINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamea (V.). POBL.: 44 vec., 70 alm.

GINZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronte (V.). POBL.: 44 vec. y 55 alm.

GINZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y feligresía de San Pedro de Sabucedo (V.).

GINZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Puente Deva (V.).

GINZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

GINZO (R. DE): en la prov. de Orense, part. jud. de Guinzo de Limia, el cual se forma con la reunion de 3 riach. denominados: Boado, Faramontaos y Cobo ó Eiroa, en las inmediaciones de la v., cap. del part. Corre, algo mas de una legua hasta que desagua en el Limia. Tiene 2 pontillones poco considerables llamados del Brasil y Ponton de Lamas; y otros tantos puentes junto á la espresada v.: uno de ellos de la Piedra con 5 arcos, reedificado 50 años há, bajo del que se verifica la indicada confluencia, y el otro titulado Do-Cabo,

que tambien es de piedra, y fue construido de nuevo en 1826; carece de arcos, y únicamente tiene 7 huecos formados por baldosas ó piedras largas apoyadas sobre las pilastras. Las aguas de este r. no fertilizan terreno alguno, y crian truchas, bogas y otros peces de exquisito gusto. Muchos le confunden con el r. Limia ó de Antela, así llamado porque aun cuando nace en diferentes puntos, sale ya formado de la laguna de este último nombre; sin embargo, como ya hemos visto, es muy distinto del anterior, bien que antes de su confluencia corre paralelo al mismo.

GINZO DE LIMIA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Aguis, Boado, Chamusiños, Cima de Ribeira, Cobelas, Damil, Escornaboís, Faramontaos, Freijo, Ganade, Garabelos, Gudin, Guntimil, Guntin, Lamas, Lobaces, Lodoselo, Monasterio de Ribeira, Moreiras, Nocelo-da-Ribeira, Parada, Pegeiros, Perrelos, Piñeira-seca, Seoane, Sobreganade, Solveira, Trasmiras, Villa del Rey, Villaseco, Villar de Liebres y Zos: pertencía al conde de Monterey, quien nombraba la justicia ordinaria.

GINZO DE LIMIA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Ademas del ayunt. de su nombre comprende los de Baltar, Blancos, Calbos de Raudin, Moreiras, Porquera, Reiriz de Veiga, Sandianes, Sarreaus, Trasmiras y Villar de Santos, en los cuales se cuentan las felig. de

Abades.	San Payo.	Nubás.	San Nicolás.
Abavides.	San Murtin.	Noceda.	San Ciprian.
Abelada.	San Lorenzo.	Nocelo.	Sta. Maria.
Aguis.	San Martin.	Ordes.	Sta. Maria.
Baltar.	S. Bartolomé.	Parada de Outeiro.	Sta. Maria.
Boado.	San Pedro.	Parada de Ribeira.	San Salvador.
Boulosa.	Sta. Maria.	Paradela.	San Juan.
Bresmaos.	S. Bartolomé.	Paradiña.	Sta. M. Magdalena.
Calbos de Raudin.	Santiago.	Pejeiros.	Sta. Maria.
Castelaus.	San Martin.	Pená.	San Pedro.
Candas.	San Martin.	Perrelos.	Sta. Maria.
Cobas.	Santias	Piñeira de Arcos.	San Juan.
Cobelas.	Sta. Maria.	Piñeira-seca.	San Andrés.
Godosedo.	Sta. Maria.	Porquera.	San Martin.
Congostro.	Sta. Maria.	Porquera.	Sta. Maria.
Cortegada.	San Juan.	Rairiz de Veiga.	San Juan.
Couso.	Sta. Maria.	Randin.	San Juan.
Chamusiños.	Sta. Eulalia.	Ribeira-seca.	San Miguel.
Damil.	San Salvador.	Rioseco.	Sta. Maria.
Escornahoís.	Sta. Marina.	Sabariz.	San Pedro.
Faramontaos.	San Salvador.	Sabucedo.	San Salvador.
Feas.	San Miguel.	Sandianes.	San Estéban.
Freijo.	Santiago.	Sarreaus.	San Salvador.
Ganade.	S. Bartolomé.	Seoane.	San Juan.
Garabelos.	Santiago.	Sobreganade.	S. Mamed.
GINZO.	Sta. Maria.	Solveira.	San Pedro.
Golpellás.	San Juan.	Tejones.	Sta. Maria.
Gudia.	San Miguel.	Tosende.	San Lorenzo.
Guillamil.	San Andrés.	Trasmiras.	San Juan.
Guntimil.	San Juan.	Vila.	Sta. Maria.
Guntin.	Sta. Maria.	Villa de Rey.	San Salvador.
Lamas.	Sta. Maria.	Villar de Liebres.	San Saivador.
Lampaza.	Sta. Maria.	Villar de Santos.	San Juan.
Laroá.	San Pedro.	Villaseca.	San Roman.
Laroá.	Sta. Maria.	Zapeaus.	San Adrian.
Lobaces.	Sta. Maria.	Zos.	Sta. Maria.
Lobás.	San Vicente.		
Lodoselo.	Sta. Maria.		
Moreiras.	Sto. Tomé.		
Morgade.	Sto. Tomé.		
Mosteiro.	Sta. Maria.		
Niñodagua.	San Lorenzo.		

En dichas felig., de las cuales algunas tienen título de v., hay crecido número de l. y cas. de que hacemos mencion en sus respectivos art. Las dist. que median entre los referidos ayuntamientos, y desde cada uno de estos á la cap. de prov., dióc., á la aud. terr., y á Madrid, se manifiestan en el adjunto cuadro:

GINZO DE LIMIA.

2	Baltar.												
1 1/2	4	Blancos.											
3	2	2	Calvos de Randin.										
4	1 1/2	1/2	2	Moreiras.									
1 1/2	2	4	2	4	Porquera.								
4	3	2	2	4	4	Reiriz de Veiga.							
4	3 1/2	3	2 1/2	4	4	1/2	Sandianes.						
2	3	3	3	4	2	4	4	Sarreaus.					
2	4	2	2	1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	3/4	Trasmiras.				
4	3	3	2	4	4	1/2	1/2	4	1 1/2	Villar de Santos.			
5	7	6	7	7	6	4	4	7	7	4	Orense, cap. de prov. y dióc.		
25	32	30	30	30	28	30	30	32	30	30	23	Coruña, aud. terr. c. y g.	
84	82	83	80	82	81	83	82	85	82	83	79 1/2	98 1/2	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al S. de la prov. y en los confines con Portugal. Reinan todos los vientos: el clima es templado, pero á consecuencia de las humedades producidas por los r. y regatos, y especialmente por las emanaciones de la Laguna Antela ó de Limia, es poco saludable en casi todo el part., donde á pesar de la benignidad del temperamento, la buena calidad de los alimentos, y la robustez de los habitantes unida á su vida sóbria y activa, son harto comunes la gota, parálisis, reuma, hidropesía, fiebres pútridas, y las intermitentes, las cuales adquieren cierto grado de malignidad y pertinacia.

LIMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. de Allariz y monte Medo; por E. part. de Verin y sierra de San Mamed; al S. con Portugal, y por O. con los part. de Bande y Celanova. Tendrá de circuito como unas 45 leg., en cuyo radio se encuentran la Limia alta y baja, los valles de Couso y Salas. El terreno en lo general es llano, y cortado de NE. á SO. por una pequeña cord. que lo divide en dos porciones, denominándose la del E. Limia Alta y la que hay al O. Limia Baja; ambas se hallan rodeadas de suaves colinas ó montecitos poblados de diferentes árboles, arbustos y matorrales. Al S. y límites con Portugal está la sierra de Larouco bastante elevada, en la cual se crían muchos árboles, yerbas y buenos pastos. En el valle de Salas, ayunt. de Baltar, y felig. de San Lorenzo de Tosendo existe el l. de Meaus, el cual con los de Santiago y Rubias son *mixtos*, porque si bien corresponden á la dióc. de Orense, se hallan en territorio portugués por el foral de la casa de Braganza. Los vecinos de dichos pueblos tienen facultad de designar sus casas unos para Portugal y otros para España; aunque ant. el juez que nombraban era confirmado por el corregidor de Braganza, hoy día su jurisd. se extiende á los asuntos políticos y á negocios de menor cuantía. En lo civil y criminal respecto á los españoles y vecinos de Meaus, conocida la justicia de Baltar, y respecto á los de Santiago y Rubias, la de Calvos de Randin; actualmente en lo criminal dependen del juzgado de primera instancia de Ginzo, perteneciendo los vec. españoles de Meaus al ayunt. de Baltar, y los de Rubias, y Santiago al de Calvos. Cuando describamos la frontera de esta prov. daremos mas noticias sobre estos pueblos llamados tambien *Coto mixto*. La parte central del part. es muy cenagosa, y llena de limo, por lo que sin duda se dió al territorio el indicado nombre de Limia, á consecuencia de encontrarse impregnado con las aguas que nacen en las faldas de los pequeños montes que la circundan y de las llovedizas que se extienden por su dilatada planicie sin declive casi perceptible: de toda la superficie solo una octava parte está destinada á labor; lo demas son prados para pastos, robleal, matorrales y campos incultos y baldíos encharcados, cubiertos lo mas del tiempo por las aguas. Pre-

dominan tanto las humedades aun en la Limia Alta por el poco declive del suelo, que los laradores se ven precisados á abrir zanjas ó acequias alrededor de sus heredades para desahogarlas algun tanto; á pesar de semejantes inconvenientes es tal la feracidad de este país, que se considera como el granero de Galicia.

RIOS Y ARROYOS. Entre los campos del Brasil de Sabucedo y Canegal de Ordes, y pontillones de Brasil y Rua, punto en que se reunen los r. de *Antela* y *Ginzo*, pierden estos nombres y sus aguas juntas toman el de r. *Limia*, que es el principal del part. por el cual atraviesa por espacio de 4 leg. desde el mencionado punto hasta que penetra en el part. de Bande por el sitio ó puente de Linares. Su cáuce, antes estrecho y tortuoso, recibió en 1832 bajo la dirección del corregidor de Ginzo D. Julian Toubes, comisionado por el Comisario general de Cruzada, Sr. Varela, la posible rectitud y las dimensiones de 12 varas de ancho por 2 1/2 de profundidad, pudiéndose graduar la cantidad de aguas que lleva durante el invierno y primavera pues en el estio y parte del otoño son muy escasas, habiendo parages por donde no corren. Ademas del mencionado puente *Linares* construido 80 años ha poco mas ó menos, el cual es de piedra con 4 arcos y en buen estado, tiene el denominado de la *Rua* reedificado en 1834, que es de madera sobre pilastras de piedra con 3 ojos y en regular estado. El r. *Antela* que desagua en el anterior se forma en la laguna del mismo nombre, de la cual hablaremos detenidamente en el art. de *Limia* (V.), segun ofrecimos en otro lugar. Su curso, desde que sale de dicha laguna hasta que confluye en el espesado r., es de una leg., y su cáuce fue abierto con las mismas dimensiones que el ya referido tambien en 1832. Sobre este r. existe el puente de las *Poldras* en la carretera de Benavente á Orense, reedificado en 1828, todo de piedra con 4 arcos de poca altura para recoger las aguas que van muy estendidas por allí; teniendo ademas en diversos sitios, parages de piedra que solamente sirven en el estio. El Ginzo, que actualmente contribuye á formar el de Limia, se compone con la reunion de los de Boado, Faromontaos y Cobo ó Eiroa en las inmediaciones de la cap. del part. que le da su nombre; tiene 2 pontillones y otros tantos puentes, siendo el mas potable el de la *Piedra* donde se verifica la indicada confluencia: corre hasta desaguar en el Limia algo mas de 4 leg. El r. de *Porquera* tiene su origen en 4 manantiales que nacen en la vega de Golpellás, y en algunos otros que brotan en la de Castelaus, formando respectivamente dos brazos, de los cuales baja uno por el E. y otro por el O. hasta que se reunen en una profundidad mas abajo del Pontillon de Vila, derramándose por fin dichas aguas, y perdiendo el nombre de r. en los prados de la felig. de Porquera, Sta. Maria, San Lorenzo y San Martin, donde se dividen por

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, ganadería, molinos harineros y telares de hienzos de lino, cuyos productos y los sobrantes de maíz y centeno, constituyen las principales operaciones comerciales, en particular el centeno es muy apreciado y abastece a los mercados de Alariz, Verín, Celanova, Rivadabia y hasta los de Pontevedra, Redondela y Vigo, y frontera de Portugal.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 89, de los que resultaron 10 absueltos de la instancia y $\frac{1}{4}$ libremente; penados presentes 52 y contumaces 13. Del total de procesados 5 contaban de 40 a 20 años de edad, 38 de 20 á 40 y 33 de 40 en adelante; 78 eran hombres y 11 mujeres; 49 solteros y 40 casados; 30 sabían leer y escribir y 8 carecían de toda instrucción; 76 ejercían artes mecánicas; de 13 de los acusados no consta la edad ni el ejercicio á que se dedicaban, y de 51 el grado de instrucción.

El el mismo período se perpetraron 54 delitos de homicidio y de heridas con un arma blanca de uso lícito, 42 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no expresados.

Concluimos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al recemplazo del ejército con los pormenores de las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispos		a que pertenecen.		Religiosas de que se componen.		POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.			REEMPLAZO DEL EJERCITO.							CONTRIBUCIONES.					
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. m.					
			Capacidad	Total.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.				TOTAL.	Cupo de sold. de 25,000 homb. corresp. á 1 dia.	Rs. vn.	Rs. m.	
Baltar.	489	2455	217	4	218	203	4	4	6	7	34	43	21	40	48	7	44	44	43	24871	44	24	8	31
Blancos.	360	4800	458	3	461	442	4	4	6	6	26	44	20	22	47	42	41	422	49	44600	40	19	8	34
Calbos.	465	2425	282	4	288	282	4	4	7	9	41	25	16	17	16	44	7	406	64	21447	44	7	8	28
Ginzo.	844	4070	374	2	406	50	4	4	8	7	43	42	33	45	28	42	5	208	74	46620	57	9	41	46
Moreiras.	292	4460	432	7	439	412	4	4	6	7	4	16	44	44	45	7	12	82	33	45527	53	6	40	22
Porquera.	320	4600	213	7	220	54	4	4	6	6	34	45	19	17	11	25	16	437	50	20971	65	18	43	4
Rairiz.	770	3850	300	8	308	300	4	4	7	8	27	38	38	31	26	46	49	495	83	38332	49	26	9	33
Sandianes.	422	2410	213	3	213	210	4	4	6	3	46	24	48	20	42	41	42	443	49	20100	47	21	9	48
Sarreaus.	534	2670	209	5	214	209	4	4	6	9	39	36	24	22	20	8	11	460	66	26282	49	7	9	29
Trasmiras.	390	1950	484	7	488	450	4	4	6	9	22	23	46	21	45	15	18	430	50	20459	52	14	40	17
Villar de Santos.	296	4480	487	4	494	457	4	4	6	2	20	12	21	43	18	4	101	42	42772	43	5	8	24	
Totales.	5172	25870	2433	83	2516	4869	44	44	69	79	273	258	240	232	496	440	429	4468	60	258981	50	3	40	»

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no manifiesta la riqueza imp. por cuya razon no ha podido presentarse en el cuadro para suplir esta falta en lo posible, regularamos, por la de prov. entra, la que corresponde á este part. proporcionalmente á su vecindario en rs. vn. 3.039,688. de cuya cantidad son el 8'52 por 100. las contribuciones que señala el cuadro, inclusa la de culto y clero, que á razon de 2'07 por 400 de la misma riqueza, importa rs. vn. 62,922, ó sean 12 rs. 6 mrs. por vec. y 2 rs. 45 mrs. por hab.

GINZO DE LIMIA: ayunt. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); sit. hácia el S. de la prov. en las inmediaciones del r. *Limia*, con libre ventilación y CLIMA templado pero húmedo y propenso á hidropesías, reumas, calenturas, tercianas y otros males que acortan la vida de los hab., siendo bastante raros los ejemplos de longevidad. Comprende además de la v. de Guizo, que es la cap., las felig. de Boado, San Pedro; Damil, San Salvador; Ganado, San Bartolomé; Guntimil, San Juan; Lamas, Sta. Maria; Morgade, Sto. Tomás; Mosteiro, Sta. Maria; Parada, San Salvador; Pena, San Pedro; Piñeira-seca, San Andrés; Ribeira, San Miguel; y Solveira, San Pedro. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Sarreaus; por E. con el de Trasmiras; al S. con el de Blancos, y por O. con el de Villar de Santos. El TERRENO llano lo general, tiene algunos montecillos, donde hay algun arbolado, arbustos y pastos. Lo cruzan de S. á N. varios riach. que van á desaguar en los r. de *GINZO* y de *LIMIA*, que son los principales y corren hácia el N. del distr. municipal. La parte destinada á cultivo es muy fértil, y tan abundante de aguas que los labradores se ven precisados á practicar zanjás alrededor de los campos para desenchancarlos algun tanto, y de aqui proviene la humedad atmosférica que tanto perjudica, segun hemos insinuado, á la salubridad del pais. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, atravesando tambien por el térm. los que conducen á Celanova, Allariz, Orense, Verin y á Castilla. El CORREO se recibe en la carteria de lo v. de Ginzo 3 veces á la semana, tanto el que procede de la adm. de Orense, como de la de Benavente. PROD.: muchos cereales, legumbres, hortalizas, buenas frutas y lino de buena calidad; se cria ganado de todas clases; hay alguna caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, y molinos harineros y telares de lienzos de lo mejor que se fabrica en la prov.: consistiendo las principales especulaciones comerciales en la extraccion de centeno y lienzos, é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 814 vec., 4,070 alm. CONTR.: 46,620 rs.

GINZO DE LIMIA (STA. MARINA): v. cep. del part. y ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.); sit. en una espaciosa llanura á la der. del r. *GINZO*, donde la combarten principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es algo frio y propenso á hidropesías, afecciones nerviosas y algunas fiebres. Consta de más de 200 CASAS repartidas en el casco de la v. y en un barrio llamado Barouzas, dist. un corto paseo: hay casa municipal, cárcel, algunas tiendas de ropas y abacería y otros géneros de consumo; y una escuela de primeras letras frecuentada por 430 niños y 35 niñas, cuyo maestro, además de un corto sueldo, percibe las retribuciones de los concurrentes. Para el surtido del vecindario existen varios pozos de aguas poco apetecibles. La igl. parr. (Santa Marina), está servida por un cura y 2 sacerdotes; el curato es de término y de provision ordinaria en concurso: son sus anejas las parr. de Sta. Maria de Lamas y San Salvador de Damil. En la estremidad oriental de la v. hay una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena, y otra en la parte del S. bajo la advocacion de San Roque y San Sebastian, cuya festividad se celebra el 20 de enero á espensas del vecindario, en memoria de haberse librado de una horrorosa peste en época no remota. Confina el TÉRM. N. Sandias; E. San Pedro de Laroa; S. Parada, Guntimil y Mosteiro, y O. Villar de Santos, de cuyos puntos dista 1 leg. poco más ó menos. Por el lado meridional atraviesa el r. *GINZO* con direccion al O., y cuando el estio es seco llega casi á agotarse. A 1 leg. de la v. se reúne con las aguas que salen de la laguna *Antela* y toma el nombre de r. *Limio* en el puente de Linares, donde lleva muchas aguas, especialmente en tiempo de invierno. Los CAMINOS son locales y en regular estado, debiendo cruzar por la pobl. la carretera de Vigo á Castilla. Hay en esta v. una carteria, donde se recibe por balijero el CORREO de la adm. de Benavente los domingos, martes y viernes, y de la de Orense los lunes, miércoles y sábados, saliendo en los mismos dias para los mencionados puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, hortaliza, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar; caza de liebres, perdices, codornices y otras aves de paso, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería y telares de lienzos ordinarios, si bien podria establecerse una buena fábrica de lienzos que reportaria mucha utilidad, porque el lino

es abundante y de clase superior. El principal COMERCIO consiste en la esportacion de lienzos y de lanas, é introduccion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 213 vecinos, 1,063 almas CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.). Se cree en el pais que esta v. ocupa el mismo sitio que una c. llamada Antioquia, en la cual nació Sta. Marina por los años de 423 de la era vulgar, siendo su padre Teudio, gobernador de la prov. en tiempo del emperador Adriano: tambien dicen que bajo el gobierno de Olibrio sufrió dicha santa el martirio en la fortaleza de Armea, cuyos restos se perciben en el valle de la Rabeda á 1 leg. de Allariz. Igualmente se asegura que á otra leg. hácia el E. de la v. se hallaba la ant. *Lemis*, c. de los *Limicos*, en donde tomó el nombre de *Limia* todo este pais. Se trabaja en descubrir los cimientos ó vestigios de dicha c. por comision de la junta de antigüedades, habiéndose encontrado ya muchas inscripciones, cuya significacion necesita detenido estudio.

GINÉN: pobl. desaparecida en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano: sit. á la izq. é inmediaciones del r. *Navia*. PROD.: centeno, patatas, maiz, vino y castañas. POBL.: 14 vec., 90 almas.

GIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de *Sigrás*.

GIRAL, vulgo **CHIRAL**: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana, cuya cap. es Burgasé, en la prov. de Huesca (20 horas), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32), dióc. de Barbastro (15): sit. á la falda de un monte elevado, combatido de los vientos del N., con CLIMA frio y propenso á inflamaciones de pecho. Tiene 5 CASAS que componen una sola calle estrecha y mal empedrada; una igl. aneja de la de Burgasé, de donde pasa á celebrar el cura en los dias de precepto, y se sirven de un cementerio de la matriz. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Vio (4 leg.); E. Campo (1/4); S. Lacort y Tricas (1/2), y O. Jiñua-veit (1/4); tiene una fuente de aguas delgadas para el consumo del vecindario, y el TERRENO de secano y mala calidad, está cruzado por los CAMINOS que comunican entre sí á los pueblos del valle, en mal estado: reciben la CORRESPONDENCIA de Boltaña por un peaton los domingos, que vuelve á salir en el mismo dia. PROD.: trigo, avena, patatas, mijo y algunas alubias; hay ganado lanar y de pelo, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: un vec. de catastro, 24 almas. CONTR.: 318 rs., 29 mrs.

GIRALDILLO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3/4 deleg.); sit. en la garganta de la sierra que hay al N. de la anterior plaza, y sobre el camino que desde ella va á la cap. de la prov. Su TERRENO, aunque desigual y pedregoso, PROD. trigo, centeno, algarrobas y pastos. En las inmediaciones y á la márg. del arroyo que pasa junto á la única casa que tiene, hay varios manantiales de agua mineral templada, habiéndose experimentado por algunos sus buenos efectos. Confina al N. con la sierra; E. Peña Corbera; S. y O. con las deh. de San Giraldo y Tejares.

GIRALDO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3/4 leg.): se halla sit. al pie de una sierra y á la der. del camino que va desde la cab. del part. á la cap. de la prov. Su TERRENO está roturado y PROD. trigo, centeno y algunos pastos. Confina al N. con San Giralddillo; E. y S. deh. de Tejares, y O. con la misma y arroyo de San Giralddillo.

GIRANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Gramedo* (V.).

GIRAPIES: arroyo en la prov. de Huelva, part. jud. de Moguer. Nace al N. y como una leg. de dist. de la v. de Niebla en su mismo térm. y sitio llamado del Zopillo. Corre en direccion de N. á S. por los puntos de Bienvenida, Peña-Se-ca, Prado de los Olivos y ermita de Ntra. Sra. del Pino, y atravesando los caminos que de dicho Niebla van á Beas, Trigueros y San Juan del Puerto desagua en el r. *Tinto*, como á dist. de 1/4 de leg. de esta última pobl. Es este arroyo de curso perenne y siempre vadeable; no fertiliza tierra alguna, si bien con su agua da impulso á un molino harinero que hay sit. en la proximidad del camino que conduce á San Juan del Puerto. Los vec. de Niebla dan á este arroyo el nombre de Aba pies, los de lo general de la prov. el de Labapies, mas el

suyo propio es el que nos sirve de epigrafe á este artículo.

GIRASGA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Señorín en Carballido (4), ayunt. de Beariz. **SIT.** en terreno desigual circuido por las sierras de Vesticobo, y el Seijo, con libre ventilacion, y **CLIMA** sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que catarros y algunas pulmonías. Tiene 430 **CASAS** de poca altura y escasa comodidad, distribuidas en las ald. de Albeira, ALEN, Cabada, Correa, Framea, Girasga y Ricobanca. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 30 ó 40 niños, cuyo maestro solamente percibe las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (San Salvador) esta servida por un cura de provision en concurso: fue fundada en el año de 1500, y habiéndose arruinado el primer edificio, se concluyó otro en 1835 hácia el E. del ant., que hoy dia sirve de cementerio. Tambien hay en un campo una ermita titulada Ntra. Sra. del Cármen muy ant., y otra dedicada á Santo Domingo en la cumbre de un cerro. Confina el TÉRM. N. felig. de Presqueira; E. y S. la de Beariz, y O. la de Barcia del Seijo. El TERRENO es en lo general montuoso, y comprende varios trozos de granito y pizarra basta que se aprovecha para los edificios: tambien existen prados de mediana calidad. Hay un riach. con el nombre de Valdeomonin que corre de N. á S. formando diversas curvaturas; y distintos regatos, cuyas aguas aprovechan para el riego y otros objetos. Cruzan por el térm. 2 CAMINOS transversales, uno que conduce á Abion y otro desde Presqueira al Suido. **PROD.**: maiz, centeno, patatas, algun vino, arbolado de robles y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias clases y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, alguna arrieria y canteria, saliendo bastantes vec. á ejercer este oficio en otras prov. Se celebra una feria el 9 de cada mes, cuyas especulaciones consisten en granos, ganado, herraje, paños burdos y comestibles. **POBL.**: 400 vec., 450 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.). El dia 4 de agosto hay romeria en la mencionada ermita de Sto. Domingo, la cual en tiempos no remotos era muy concurrida.

GIREÍ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Julian de *Parada Labiot* (V.).

GIRNEQUE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** á la falda de un cerro que le domina por el E., y combatido principalmente por los vientos del N., su **CLIMA** es frio y las enfermedades mas comunes, las agudas y bastantes tercianas. Tiene 40 **CASAS** la de ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 44 alumnos, á cargo de un maestro al que se paga una corta retribucion; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristan. **TÉR.M.**: confina N. Torremocha y Medranda; E. Cendejas de enmedio; S. Bujalaro, y O. Jadraque; dentro de esta circunferencia se encuentran una fuente de esquisitas aguas y una ermita (La Soledad). El TERRENO en lo general, es de buena calidad, comprende 2 montes, poblados el uno de encina y el otro de roble, le bañan el r. Henares y un arroyo llamado Tordelahija que desagua en aquel, dentro de la jurisd. **CAMINOS**: los locales y la carretera de Madrid á Navarra. **PRODD.**: se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judias y patatas; se cria ganado lanar, mular, vacuno y asnal; caza de liebres, conejos, perdices y otras diferentes especies; en el Henares se pescan algunas truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola, un tinte de colores ordinarios y un molino harinero. **COMERCIO**: exportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 45 vec., 434 alm. **CAP. PROD.**: 808,750 rs. **IMP.**: 64,700. **CONTR.**: 4,924. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 984 se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

GIRO DE LA ROCHA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Ameijenda, Andeáde, Branzá, Busto, Calvos de Socamiño, Calo, Carcasia, Circes, Corjo, Cornado, Fao, Fecha, Sta. Cristina; Fecha, San Juan; Figueiras, Grijoa, Llobre, Lamas, Laraño, Luou, Nuefuentes, Ous de Chacheiras, Oza, Pousada, Quion, Rariz, Recesende, Reyes, Rumille, Sales, San Félix; Sales, San Julian; Trobe, Vedra, Viduido, Vigo y Vilvestro, cuyo señ. ejercia el reverendo arz. de Santiago quien nombraba juez ordinario.

GIRONDA (SAN SALVADOR): felig. con titulo de v. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Cualedro. **SIT.** en la falda oriental de la sierra de Larouco, con libre ventilacion, y **CLIMA** sano. Tiene mas de 400 **CASAS**; escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y una igl. parr. dedicada á San Salvador, servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso: el edificio es bastante regular, de arquitectura gótica, y el retablo mayor tiene columnas salomónicas, y algunas figuras en medio relieve de bastante mérito. Confina el TÉRM. N. Lucoenza; E. Flariz; S. Reino de Portugal, y O. sierra de Larouco, en la cual nace el r. *Bubal*, y otros menos caudalosos que fertilizan el pais por distintas direcciones. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS locales y de herradura. **PROD.**: maiz, mucho y buen centeno, patatas, lino, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y mucho cabrio; caza de varias especies, y pesca de truchas y anguilas. **IND.** y **COMERCIO**: la agricultura y telares de lienzo ordinario: habiendo algun tráfico con los pueblos inmediatos de Portugal en granos, lanas, jabon y otros efectos. En 4 de cada mes se celebra una feria poco concurrida, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. **POBL.**: 411 vec., 622 alm. **CONTR.** con su (V.).

GIRONELLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. **SIT.** parte en llano y parte en una pendiente, á la orilla izq. del Llobregat, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Hace pocos años se hallaba floreciente esta pobl., y contaba mas de 80 **CASAS**; mas reducida á cenizas por el conde de España en la última guerra civil, se diseminaron sus vec. por los pueblos inmediatos, y los pocos que han vuelto, habitan unos miserables albergues, que han podido habilitar entre las ruinas para tener cubierto; á lo cual contribuye generosamente el marqués de Gironella y de Senmanat, señor que era de este pueblo, cediendo al vecindario la piedra de su arruinado palacio, para que fabriquen sus casas: este l. era cabeza del marquesado, que comprende los pueblos de Gironella, Olvan, Baells, Serchs y Blancafort, Fíguls, Fumaña, Paquera y Vallsebre. Tiene una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real; una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos de propios; y 3 fuentes de buenas aguas para el surtido comun. El TÉRM. confina con Caserres, Obiols, Olvan, Viure y Valleriola. El TERRENO es montuoso generalmente, con poca parte llana y de cultivo; le cruza el r. Llobregat sobre el cual hay un puente, pero la profundidad de su cauce no permite utilizar sus aguas para el riego, y solo impulsan las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. **PROD.**: trigo, maiz y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. **IND.**: 46 telares de tejidos de algodón. **POBL.**: 427 vec., 454 alm. **CAP. PROD.**: 2,706,000 rs. **IMP.**: 67,650.

GIRONELLA: l. en la prov. de Lérida (24 hor.), part. jud. de Tremp (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47). Se halla **SIT.** sobre un pequeño cerro en una hondonada batida por el viento N. que la combate con el mayor rigor, y resguardada de todos los demas. Se compone de dos **CASAS** de las cuales una está casi derruida, y la otra es de piedra de mala apariencia; una igl. (Acisclo y Victoria) aneja de la parr. de Malpas, con el cementerio dist. del pueblo, en parage ventilado. El TÉRM. confina por N. con el de Malpas; E. Maxivert; S. con el término del monast. de La Baix, y O. con el de Viutolá, estendiéndose 1/4 de N. á S., y 1/2 hora de E. á O.; en él hay como 400 pasos del l. una fuente de agua para el uso del vecindario que habita la única casa disponible: corre un barranco bastante profundo llamado Gironella, que por la parte O. se dirige al S., uniéndose á poco con el de Maxivert, de donde marchan á depositar sus aguas en el Noguera Rivagorzana, próximo al monast. de La Baix. El TERRENO es montuoso, áspero y de mala calidad; se cultivan como unos 40 jornales y algunas artigas; que dan el 3 por 4 de sembradura, y tiene ademas unos huertecitos á que proporciona riego el mencionado barranco Gironella, en el monte hay robles y fresnos que dan madera para leña y recomposicion del edificio, y muchos matorrales. Cruza inmediato á la casa el CAMINO de herradura que conduce de Viu de Llevasa á Malpas y otros puntos, en pésimo estado. **PROD.**: trigo, cebada, avena y legumbres; cria ganado cabrio, vacuno y mular, con pesca de

esquisitas truchas. La fiesta se celebra el día de su titular, que lo es el 16 de setiembre. POBL.: 4 vec., 7 alm. CAP. IMP.: 1,147 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

GIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada* (V.).

GIRVES (SAN): cas. y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Ges y Serech.

GIRULT ó GERULL: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Maranges, de cuyo l. depende en todo. Tiene una igl. parr. aneja de la del mismo. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. Maranges).

GISCLARENY ó GIZCLAREÑ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. SIR. en la pendiente S. de una elevada y árida montaña, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 4 CASAS reunidas y 24 diseminadas, algunas de las cuales merecen solo el nombre de chozas; una igl. parr. (San Miguel), de la que son anejas la de San Martín de Puig y la de San Andrés de Freixá, servida por un cura de primer ascenso de patronato real. El TÉRM. confina con Bagá, San Lorenzo de Bagá, Fumañá y Foisá; por el N. no se encuentra térm. de pueblo alguno hasta atravesar la grande cord. que lo separa del llano de la Cerdaña española. El TERRENO es árido y montañoso, y la poca tierra que tiene de cultivo, es de mala calidad; le cruza un pequeño arroyo que solo en tiempo de lluvias, impulsan sus aguas las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, escaña, avena y patatas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de varias especies. POBL.: 38 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 1.447,600 rs. IMP.: 28,690.

GISTAIN: valle en la prov. de Huesca, del ant. reino de Aragón. SIR. en la frontera de Francia; confina por el N. con las de Aura y Loron en la vecina nación; E. con el de Benasque; S. con el interior de Aragón y valle de San Pedro de Tabernas, y O. con el de Bielsa; se extiende 6 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., con 3 y 1/4 de frontera, encerrando dentro de su circunferencia los pueblos de Gistain, Plan, cab. del valle San Juan, Siu, Serveto, Serrabillo, Senes y la ald. de Salinas. En la mencionada frontera de Francia tiene 3 puertos y un paso denominado de la Madera, que facilita la comunicación entre ambas naciones por medio de un camino construido por los franceses; tanto este como el del puerto de Plan, dist. de la v. de su nombre 2 1/2 leg. y 1/2 el paso de las Maderas por efecto de los grandes rodeos que aquel, son espaciosas, si bien fenecen ambos, y el primero particularmente en los montes de la Madera: los de los otros 2 puertos designados con los nombres de Pez y Claravida, están separados del ya citado de Plan 5 leg. y 1/4 entre sí, y son poco practicables exclusivamente para personas. De Francia comunican mas próximamente con las 2 principales avenidas Esquet, Biela, Cayllano y Codehun; y los de enmedio se ramifican también con el puerto de la Pez; pero el de Claravida, contiguo al valle de Benasque pertenece al de Loron en Francia y á los pueblos de Londeu, Arambíell y Armentable. Este valle rodea por el S. á Bielsa; y su TERRENO es áspero y lleno de desigualdades, atravesado por la montaña Barbachina. El r. Cinqueta lo cruza en su dirección NS. enriquecido con las aguas del Biados, penetrando después unidos en el Cinca. Sus PROD., POBL. y demás datos (V. los respectivos art. de los pueblos que comprende).

GISTAIN: l. con ayunt. que forma parte del valle de su nombre en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr., c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (18); está SIR. en una elevación de 1/2 leg. de altura á la márg. der. del r. Cinqueta, combatida de los vientos del N. con el mayor rigor por cuya razón el CLIMA es frío y propenso á pulmonías y fleumasias de pecho. Tiene 40 CASAS de regular construcción, con vistosos tejados cubiertos de pizarra, distribuidas en varias calles estrechas y empedradas y una plaza; casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, cuyo maestro además de casa con huerto y leña, disfruta de la asignación anual de 2,000 rs. satisfechos mitad de los fondos de propios y la otra por los padres de los alumnos; 5 fuentes de agua abundante, de muy buena calidad para el abasto de los vec.; igl. parr. (San Vicente Ferrer) y su curato de tercer ascenso se provee por el diocesano; está ser-

vida por un cura párroco; el cementerio público contiguo es poco capaz, por cuya razón se está construyendo otro á propósito para el vecindario fuera de la pobl.: hay también como á 400 pasos al E. del pueblo una ermita bajo la advocación de San Pedro Donae, donde se dice misa. El TÉRM. confina por N. con terr. de Francia; E. valle de Benasque; S. Plan, y O. Bielsa; extendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El r. Cinqueta que nace en lomas, elevado de los montes al N. del pueblo, atraviesa todo el térm. en dirección NS. y proporciona riego á algunos prados artificiales, desaguardo en el Cinca, próximo á la ald. de Salinas del Sin. El TERRENO montuoso y no de muy buena calidad, es mas á propósito para las yerbas de pasto que para otra clase de prod.; y los montes denominados Oriole, Forcalla, Tabernes y Montal abundan en hermosos arbolados como son el pino, avellano, roble, fresno y otros muchos; casi como en peñascos calizos de sorprendente elevación. En el siglo pasado fueron explotadas varias minas del térm. por una compañía de alemanes, habiendo establecido su correspondiente fáb. de fundición, pero en virtud de haber faltado á una condición, cual era la de enseñar á fundir á varios jóvenes del país, fueron espulsados por orden del Gobierno: se conservan en varias casas del pueblo algunas alhajas de plata construidas en la mencionada fáb. con el mineral estraido de aquellos pozos. En la actualidad existen diferentes minas de plomo argentífero que se explotan por una sociedad titulada de los valles de Gistain y Bielsa. El CAMINO que de Barbastro y otros pueblos dirige á Francia, pasa por este pueblo en bastante buen estado y de herradura, y hay en él una venta denominada Hospitalet. Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Barbastro por medio de balijero todos los lunes. PROD.: poco centeno, mijo negro, judías, guisantes, muchas patatas de la mejor calidad, algunos de 6 y 8 libras de peso, y con especialidad yerba de pasto muy superior llamada Pentineta, para el ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza de cabras monteses, osos, liebres y perdices, y pesca de truchas. La principal IND. es la agrícola, además de un molino harinero y la cría de ganados, esportándose el lanar que se lleva á Francia, de donde se trae mular. POBL.: 23 vec., 260 alm. CONTR.: 7,333 rs. 24 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende de 3 á 4,000 rs., se cubre con el prod. de los pastos y maderas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

GIYAR: corlijo en la prov. de Granada, part. jud. de Izaloz, térm. jurisd. de Diezma.

GLORIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

GLORIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas

GLORIETA: l. cab. de ayunt. que forma con Fonoll y La Sala en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 horas), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22): SIR. en terreno montañoso con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Pasanant. El TÉRM. confina con La Sala, Belltall, Fores y Pasanant. El TERRENO aunque montuoso y poblado de bosques de pinos y encinas, tiene alguna parte llana para el cultivo de cereales; corren por él varios torrentes que unen sus aguas al r. Vallfogona. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres y abundante caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 341,332 rs. IMP.: 40,239.

GLORIETA: ald. de la prov. de Lérida, part. jud. de Sort dependiente en lo civil y ecl. del l. de Montecladó. SIR. al lado de un barranco que tiene el mismo nombre del pueblo y rodeada de montañas de bastante elevación, con CLIMA frío. Tiene 9 CASAS y una igl. (San Guinzo), aneja de la parr. de Montecladó. El TÉRM. confina [por N. con Tirvia (1/4); E. Burch (1/2); S. Mullolis (1/2), y O. Montecladó (1/4)]; en él se encuentran varias fuentes de aguas de buena calidad, para los usos domésticos de los vec. El TERRENO es montuoso, pedregoso y de mediana calidad; y PROD. centeno, patatas y algunas legumbres con buenas yerbas de pasto para el ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Montecladó* (V.).

GOA (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Cospeito (1/2). SIR. á la izq. del brazo del r. Miño que baja por entre los montes de Goas y Picouto; CLIMA frío y sano;

comprende los l. y cas. de Arneiro, Belide, Borrignon, Bouza, Capelas, Carballá, Casa-blanca, Cerbeiro, Cima de Vila, Franqueira, Freires, Guelas, Guisande, Jubin, Lamela, Pedregal, Ricasselles, Turibo y Vista-alegre que reúnen sobre 400 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Jorge) es única y su curato de primer ascenso y patronato laical: tiene una ermita (Ntra. Sra. de las Nieves) de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Moncelos; al E. San Miguel de Roas; al S. Sta. Cristina de San Julian, y al O. Sta. Eulalia de Rioabeso; le baña el r. Anlo, sobre el cual se halla el puente de Taladoira; el TERRENO participa de algún monte poco poblado y de llanos fértiles con especialidad en las riberas: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la cap. de prov. cuando van los interesados á recogerlo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino y alguna fruta; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la acrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 420 vec., 614 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOA YSANTA CRISTINA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Goa, Sta. Cristina y Sistallo, cuyo señ. ejercía D. Joaquin Losada y otros partícipes en la primera; el citado Losada y D. Francisco de la Barrera en la segunda y en la última D. Antonio Verdes y demás partícipes, quienes respectivamente nombraban juez ordinario.

GOAS (SAN PEDRO DE LAS): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2), y ayunt. de Abadin (3/4): SIT. en una montaña con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bouzas de Medas, Butareira, Casanova, Gante, Infistela, Pegueira, Pumarriño, Vidás y Villar que reúnen 38 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Abadin; su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y E. con San Pedro de Candia y San Bartolomé de Cabaneiro; por S. con Santiago de Barancelle y Sta. Maria de Abeledo, y por O. con el citado Barancelle; extendiéndose de N. á S. 1/3 de leg. y 1/4 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza: IND. la agrícola. POBL.: 78 vec., 490 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOBANTES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la junta de Oteo; SIT. en una hondata combatida comunmente por los vientos del N.; el CLIMA, aunque cálido, es bastante sano, y las enfermedades mas comunes las de pecho. Tiene 10 GASAS, igl. parr. bajo la advocación de Nuestra Sra. de las Nieves, servida por un cura párroco; cementerio en parage ventilado, y 3 hermosas y abundantes fuentes dentro de la pobl. y varias en el térm., todas de muy buenas aguas por ser de montaña. Confina N. y E. Perez; S. Eriales, y O. Villate. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo un monte bastante poblado, próximo al pueblo. Los CAMINOS son comunales; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Rosio. PROD.: trigo, cebada y leña, ganado cabrio, vacuno y yeguar; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 62,800 rs. IMP.: 5,579.

GOBEO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 6 vec., 33 almas.

GOBEO: l. del ayunt. de Ali (1/4 de leg.) en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (21): SIT. al O. de Vitoria, en terreno llano y húmedo por las frecuentes avenidas del r. Zadorra que pasa por su pie; CLIMA sano pero frio, propenso á catarros y afecciones de pecho. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (San Pedro) servida por 2 beneficiados, cementerio, una ermita dedicada á San Miguel y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y demás usos domésticos. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Yurre; E. Vitoria; S. Ali, y O. Cisprijana: dentro de esta circunferencia y en la parte N. hay un monte poblado de robles, fresnos, espioos y otras clases de arbustos. El TERRENO es de buena calidad, le baña el espesado r. que tiene un puente; hay un soto con arbolado de fresnos y un prado natural con buenas yerbas para los ga-

nados. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El CORREO se toma en Vitoria, cuando acuden á los mercados. PROD.: trigo, cebada, habas y varios menzales; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrio, caza de perdices, liebres y ánades, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.).

GOBERNADOR: ald. ó cortijo en la prov. de Granada: corresponde en lo ecl. á la felig. de Moreda, cuya v. pertenece al de Isualloz. POBL.: 24 vec., 93 almas.

GOBERNO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.), del priorato de San Marcos de Leon y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana. SIT. en un llano y á la falda del monte do Picato con buena ventilación y CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Calle y Tojeiros-bellos, que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Sta. Leocadia; por E. con San Juan de Azumara; por S. con Sta. Maria de Quintela, y por O. con Sta. Maria de Ameijide; hay una fuente de buen agua. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Quintela. PROD.: centeno, trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres; IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOBIAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Esteban de Queiruga (V.).

GOCENDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goizir (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GOGIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Santiago de Rubiás (V.).

GODA (LA): (V. CLARIANA Y LA GODA.)

GODALL: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (14 leg.), part. jud y dióc. de Tortosa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (28). SIT. en una hondata rodeada de montañas, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonías y dolores reumáticos. Consta de 200 CASAS, incluidas la consistorial y cárcel, que forman 5 calles, varios callejones y 2 plazas; una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, un cementerio dentro de la pobl. y otro fuera; hay una escuela de instrucción primaria, concurrida por 30 alumnos, dotada con 4,400 rs. y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Galera; E. Freginals; S. y O. Uldecona; se extiende una hora de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se comprende el cas. nombrado de Merandes, antiguo pueblo destruido. El TERRENO es de mediana calidad; mucha parte montuosa de rocas y malezas; las sierras á que da nombre el pueblo estan pobladas de arbustos y mata baja. Los CAMINOS son locales, y se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Amposta. PROD.: vino, aceite, trigo, legumbres é higos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino de aceite y una fáb. de aguardiente. POBL.: 244 vec., 4,276 alm. CAP. PROD.: 2,812,136 rs. IMP.: 89,823.

GODAN (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (1/4): SIT. en terr. montañoso y árido, donde le combaten principalmente los vientos N. y NO.: el CLIMA es bueno, pues no se padecen comunmente otras enfermedades que catarros. Comprende los l. de Ablaneda, Lasala, Otero y el de su nombre que reúnen unas 140 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Juan está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas tituladas la Concepción y el Rosario, sit la primera en el l. de Ablaneda, y la segunda en el de Otero. Confina el TÉRM. N. Salas; E. Cermeño; S. Biescas, y O. San Vicente. Cruza por el mismo un riach., el cual uace en Bodonaya, divide esta felig. de la de San Vicente, y da impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO, aunque pendiente y quebrado, está plantado de árboles y es de mediana calidad. PROD.: toda clase de cereales, mucho maíz y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 440 vec., 550 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GODELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (3/4). SIT. en terr. algo desigual, á la izq. de la acequia de Moncada, en la

huerta de Valencia: le batan los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes apoplejias é inflamaciones. Tiene 316 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, 1 palacio con 2 torres, propio del baron de Sta. Bárbara; escuela de niños, á la que concurren 60, dotada con 2,000 rs. otra de niñas con 80 de asistencia, y 750 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bartolomé), de primer ascenso, servida por 1 cura de patronato del Sr. baron de Benidoleig, y 1 ermita dedicada al Salvador al O. del pueblo sobre un montecito. Los vec. se surten de pozos, cuyas aguas son excelentes. El TÉRM. confina por N. con el de Rocafort (1/4 de leg.); E. Borbotó (id.): S. Burjasot (part. de Valencia), y Benimamet (id.), y O. Paterna (1/2). El TERRENO participa de seco y huerta; aquel es algo estéril, y esta muy productiva, y se fertiliza con las aguas del *Turia* ó *Guadalaviar* por medio de la acequia de Moncada. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia por balijero. Pro. trigo, maiz, cáñamo, seda, alubias, vino, aceite, algarobas, melones y otra variedad de frutas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y 1 molino harinero, dedicándose algunos hab. á la fabricacion del chocolate que llevan á vender á Valencia. POBL.: 273 vec., 1,244 alm. CAP. PROD.: 2.623,777 rs. IMP.: 96,888 CONTR.: 22,547. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,224 rs., del que se pagan 4,500 al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

GODELLETA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Chiva (1 hora). SIT. en la falda de un monte no muy elevado al extremo oriental del part. La combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 75 CASAS, que se distribuyen en 10 calles y 4 plazas, casa del ayunt. y cárcel muy mala, un torreón árabe en estado ruinoso, escuela de niños, á la que concurren unos 60, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 70 de asistencia, y 4,300 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio á la dist. de unos 500 pasos del pueblo por su parte meridional. Los vec. se surten de una abundante fuente que pasa por dentro de la pobl., cuyas aguas sirven luego para regar una porcion de huerta. El TÉRM. confina por N. con el de Chiva; E. Alacuás, Torrente y Picasent (part. jud. de Torrente); S. Turis, y O. Buñol, extendiéndose sobre 1 hora de N. á S., y 6 de E. á O. En su radio se encuentran 3 masias llamadas de Herreraez, Escolapios y los Frailes; y muchos montes que antes estuvieron poblados de pinos, y ahora en la parte cultivada se ven viñedos, olivos y algarobos: hácia el E. corre el barranco dicho de Godelleta, que á las 2 leg. desemboca en el de *Chiva* (V.). El TERRENO es en general delgado: necesita mucho trabajo para producir, y aquellos hab. no escasean los sudores para descuajar su largo térm. El secao es quebrado y algo árido; la huerta por el contrario muy fértil; será de la cabida de unas 700 hanegadas, y se fertiliza con las aguas de algunas fuentes que brotan en aquel terr. Los CAMINOS son locales y muy malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Chiva por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarobas, toda clase de legumbres y hortalizas: mantiene poco ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 251 vec., 4,069 alm. CAP. PROD.: 2.643,580 rs. IMP.: 401,932. CONTR.: 9,709. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., del que se pagan 4,500 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos arbitrios y por reparto vecinal. Este l. fermaba con Chiva el ant. condado de este nombre, cuyo art. puede servir de complemento á la descripcion anterior (V.).

Esta v. fue conquistada de los moros por el rey D. Jaime I de Aragon, quieu la donó á la casa de Cardona con obligacion de poblarla y engrandecerla. Posteriormente pasó su señorío temporal al duque de Medinaceli.

GODIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Esteban de Sumoas (V.).

GODINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y feligresia de San Esteban de Inclan. SIT. en unaloma entre dos encañadas dando vista al mar; le combaten principalmente los vientos del N.; y el CLIMA, aunque frio, es saludable. El TERRENO es pendiente y bastante fértil: le bañan dos riach. ó regatas que corren por las referidas encañadas, cuyas aguas fertilizan algunos prados, dan impulso á varios molinos ha-

rineros y pisones para la escanda, y reunidas con las que bajan entre el monte Pascual y loma de Faedo forman el r. *Caudalina*. El TERRENO es pendiente y bastante fértil. PROD. escanda, maiz, habas, patatas y yerbas de pasto. POBL.: 30 vec., 126 alm.

GODOJOS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. de Ateca (2), dióc. de Tarazona (15). SIT. en terreno montuoso entre los r. *Mesa* y *Jalón*: le batan los vientos del N. y E., su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 86 CASAS, inclusa la del ayunt. que es recien edificada; un hermoso torreón de piedra de silleria, obra al parecer de moros; escuela de niños, á la que concurren de 20 á 30, dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (La Purisima Concepcion servida por 1 cura de entrada que nombra y presenta el Sr. conde de Camarasa, y 3 ermitas dedicadas á Sta. Ana, San Jorge y Ntra. Sra. de la Esperanza, sostenidas por los vec.: estos se surten de una fuente que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son buenas. El TÉRM. confina por N. con los de Alhama, Buhierca y Castejon de las Armas; E. Carenas; S. Ibdes, y O. Cetina y Contamina. En su radio se encuentran muchos montes poblados de chaparros, romeros y yerbas de pasto. El TERRENO es seco y medianamente productivo. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos confinantes, y son bastante escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe desde Alhama por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, mucho vino, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio; y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 63 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 600,000 rs. IMP.: 95,300. CONTR.: 8,547.

GODON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

GODONES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobelo (1). SIT. á las inmediaciones del r. *Tea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 67 CASAS de mediana fábrica y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de San Miguel de Fofe. Tambien hay una ermita dedicada á Sto. Domingo, la cual es de propiedad particular, y se halla al NE de la pobl. El TÉRM. de esta felig. se encuentra comprendido en el de la matriz. Su TERRENO es áspero y de mediana calidad, y sus montes estan poblados de tojo, urces, arbustos y yerba. Ademas de los CAMINOS locales cruzan por esta parr. una vereda que conduce desde Graña á Maceira. PROD.: cereales, legumbres, lino y maderas: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, corzos y perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola, arrieria y molinos harineros. POBL.: con la de la matriz 175 vec., 835 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GODOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Eulalia de Bando (V.).

GODOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (11 leg.), part. jud. de Segura (2 y 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): SIT. en un collado entre los cerros llamados de San Cristóbal y la Rubia á distancia de 1/4 de leg. de cada uno con libre ventilacion, especialmente del viento N. y NO., y CLIMA frio, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros pulmonales, p'euresias y carbunclos. Consta de 66 CASAS de pocas comodidades interiores, formando cuerpo de pobl., repartidas en 4 calles y una plaza, estrechas unas y otra sin empedrar: tiene casa de concejo, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 10 cahices de trigo y 30 escudos, concurrencia por un corto número de niños; igl. parr. (Sta. Elena), de primer ascenso, servida por un cura de concurso general y provision ordinaria; dos fuentes nombradas Vieja y Nueva, cuyas aguas de buena calidad y en un tanto ferruginosas aprovechan para los usos necesarios de los vec.; y por último, el cementerio sit. al E. del pueblo en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Fonfria; E. Torrecilla; S. Torre los Negros, y O. Barrachina: se estiende de N. á S. 2 y 1/2 leg. y poco mas de una de E. á O.: dentro de su circunferencia se encuentra una ermita al S. y 1/4 de leg. de la pobl., dedicada á San Cristóbal, y le baña el pequeño r. *Godos*, que uace en el térm. de Torrecilla, llevando su curso de O. á E.: sus aguas sirven para el riego de una pequeña porcion de tierra. El TERR. es bueno, casi todo de seco, parte arcilloso, parte de guijo con porcion de tierra blanca y un monte nombrado Godos, muy abundante de estepa y rebollo. Los CAMINOS conducen á

Segura y tierra baja, regulares en tiempos secos, pero intransitables en los lluviosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Calamocha por balijero, que la lleva hasta Montalvan dos veces en la semana. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y elaboracion del cáñamo para alpargatas. PROD.: trigo, morcacho, cebada y algunas frutas y legumbres; hay ganado lanar y en corto número de pelo, y caza de perdices, conejos y pocas liebres. POBL.: 50 vec., 202 alm. CAP. IMP.: 34,221 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GODOS (SAN TIRSO): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo (4 1/2 leg.). SIT. en la márg. der. del r. Nalon, donde la combaten principalmente los aires del S. y O. El CLIMA es templado y muy saludable. Tiene 30 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Guviada y Soto. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 16 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 632 rs. anuales, pagados con el prod. de la barca de pasaje que hay sobre dicho r., y con las retribuciones de los concurrentes. Para surtido del vecindario se hallan 2 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Tirso) es aneja de la de San Estéban de Sograndio, si bien antiguamente lo fue de la de Pintoria: en el átrio de la igl. se encuentra el cementerio bien ventilado, y no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. y E. la matriz; S. r. Nalon, y O. las parr. de Odrion y Nora, extendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Además del indicado r. cruza por el térm. é inmediaciones de las casas de Guviada el riach. de este nombre, el cual confluye inmediatamente en el anterior. El TERRENO es de buena calidad; por la parte del E. hay una grande estension llamada el monte, poblado de castaños pertenecientes á particulares; y á orillas del Nalon se halla un buen paseo con álamos y diferentes árboles frutales, habiendo en varios puntos 16 prados naturales, donde se crían muchos y buenos pastos. Cruza por esta felig. el CAMINO que desde Oviedo dirige á la fáb. de Trubia, el cual actualmente se está reduciendo á carretera: en la márg. del Nalon é inmediata á la barca de pasaje existe una venta llamada Casa del Barco: el CORREO se recibe en la adm. de dicha c. PROD.: trigo, escanda, maíz, habas, legumbres, arvejas, vino y frutas de todas clases: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar; caza de liebres, perdices, codornices y muchos roposos, y pesca de truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: únicamente la agricultura. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GODOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (6 3/4), part. jud. de Caldas de Reyes (1), ayunt. de Sayar (1/2): SIT. á la der. del r. Umia en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Calcote, Cotos, Currás, Longra, Rejenjo, Sta. Catalina y Riba, que reunen mas de 100 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Sayar; E. Santiago de Godos; S. Lantaño, y O. Rubianes: nace en él un arroyo que corre de N. á S. y deposita sus aguas en el Umia. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; los CAMINOS locales y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, algun trigo, lino, vino, habas y legumbres; cria ganado vacuno y mucho lanar y cabrio; hay caza de perdices y conejos. POBL.: 114 vec., 310 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GODOS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6 1/4), part. jud. de Caldas de Reyes (3/4), ayunt. de Sayar (1/4): SIT. á la der. del r. Umia en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Rebolta y Santiago, que reunen unas 20 CASAS; la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Sayar; E. Caldas de Reyes; S. Portas, y O. Sta. Maria de Godos. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil; le baña un arroyo que nace en la falda meridional del monte Giabre, el cual corre de N. á S. y muere en el Umia; sobre este r. hay un puente de madera para el servicio de los vec. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, lino, habas, legumbres, vino y algun trigo; cria ganado vacuno y mucho lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 20 vec., 66 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GODOY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento

de la Estrada y felig. de *Santa Cristina de Vinseiro* (V.). GODRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirgueiros* (V.). POBL.: 5 vec.: 23 alm.

GOEJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba* (V.).

GOEJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

GOENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

GOENTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Aro: es San Pedro de *Gonte* (V.).

GOENTE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (16), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Capela (1/2): SIT. en las vertientes orientales del monte Folgoso, CLIMA frio y sano. Comprende los l. y cas. de Cabana, Casal, Congostras, Corna, Ferreiras, Iglesia, Lourenti, Meizoso, Ohar, Palmeiro, Pazo, Picobello, Regalado, Seijo, Val y Veiga, que reunen sobre 40 CASAS. La igl. parr. (San Martin), es anejo de la de San Juan de Seijo en el arciprestazgo de Bezoncos; hay fuentes de excelentes aguas, y el TÉRM. confina por N. con el de Caabeiro; al E. Sta. Maria de Espiñeiro; por S. San Pedro de Faicura, y por O. Santiago de Capela. El TERRENO es montañoso y poco feraz; en la parte S. se encuentra el monte Fontardion, en cuya falda tiene origen el Vellele ó Bellelle: le atraviesa el mal CAMINO de rueda que desde Puentes de Garcia Rodriguez llega á Puentedeume, en cuya v. se recibe el CORREO dos veces por semana. PROD.: centeno, trigo, maíz, mijo, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, y recría de mulas; se cazan perdices, liebres, lobos y jaba-lies. POBL.: 46 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOGE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres* (V.).

GOGEAZCOA: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Arbacquei*.

GOGENURI (*): una de las cuatro cuadrillas en que se divide el valle de Llodio y forman su ayunt., prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: SIT. en la carretera de Bilbao á Pancorbo, desde la casa de Acheta en Areta hasta la de Zabiaur en la Plaza, si se mira de N. á S. y desde Zubiaur al valle de Oquendo, considerándola de E. á O.; siendo su estension en el primer caso de 1/2 leg., y 1 en el segundo. Comprende 4 barriadas conocidas con los nombres de Yermo, Areta, La Plaza y Gogenuri arriba, que reunen 140 CASAS, de las que algunas, si bien en poco número, tienen 2 habitaciones y casi todas su nombre propio adecuado al punto que ocupan. En la Plaza está la igl. de San Pedro de Lamuzza que es la parr. comun del valle (V.), y propia tambien de la cuadrilla, exceptuando la barriada de Yermo que tiene la suya peculiar bajo la advocacion de Sta. Maria. Hay 6 ermitas; 2 (Sta. Lucia y San Antonio de Padua) en Yermo; una (Sta. Ana) en Areta; otra (San Roque) en la plaza, Sta. Agueda en Gogenuri de arriba, y otra dedicada á Sta. Ignacio, de propiedad del Sr. Loizaga. El TERRENO es bastante regular le cruza y fertiliza el r. Nervion que divide por E. esta cuadrilla de la de Larra, y con el cual se confunden 3 regatas que descienden de Gogenuri de arriba; hay una preciosa cantera de jaspe negro. CAMINOS: en la barriada de Areta se une el camino real de Vitoria á Bilbao con el de Pancorbo. PROD.: maíz, trigo, castaña y manzana, abundando las demas clases de frutas: mantiene algun ganado, y no falta pesca IND.: una ferreria, un molino, una curtiduria. POBL.: 960 alm. CONTR.: con *Llodio* (V.).

GOGENURI DE ARRIBA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. del valle de Llodio, perteneciente á la cuadrilla que de él toma su nombre: tiene 6 CASAS y una ermita dedicada á Sta. Agueda.

GOGIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo* (V.).

GOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Goi* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

GOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Martin de *Monte de Meda* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

(*) El Diccionario de la Academia y Miñano escribieron equivocadamente Gogenuci, asi como mas adelante pusieron Goicouria, por Goicouria.

GOI (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/2): **SIT.** en la falda occidental del Vidueiros y orilla del r. Goi, con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano: reune 44 **CASAS** de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es matriz de Sta. Maria del Monte. El **TÉR.M.** confina por N. con Santiago de Espasande; por E. con Sta. Maria de Uriz, interpuesto el arroyo que baja de los montes de Castroverde y corre á unirse al r. Tordia; por S. con Sto. Tomé de Tordia, y por O. con los citados montes de Vidueiros: tiene 3 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y le bañan los indicados r.; sobre el Goi hay 2 puentes, el uno da paso para Uriz y el otro para Sobrado. El **TERRENO** es de mediana calidad, y sus montes poco poblados, pero en los bajos abundan los robles y castaños. Al O. de esta parr. pasa el **CAMINO** que desde Monforte se dirige á Castroverde; por su centro cruza el camino real para la feria de Sobrado y otros puntos, ademas hay los de comunicacion y todos se encuentran en estado regular, y el correo se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, trigo, patatas, nabos, lino, castañas, legumbres, hortaliza y yerba; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza, y se pescan truchas. **IND.:** la agricola, un molino harinero, y varios oficios de primera necesidad. **POBL.:** 41 vec., 58 alm. **CONTR.:** con su ayuntamiento (V.).

GOIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). **POBL.:** 4 vec., 47 almas.

GOIBAS DE PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Burgo (V.). **POBL.:** 9 vec., 45 almas.

GOIBE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de Villar (V.). **POBL.:** 4 vec., 14 almas.

GOIBE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). **POBL.:** 3 vec., 30 almas.

GOIBE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). **POBL.:** 6 vec., 18 almas.

GOIBE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de Nogueirosa (V.). **POBL.:** 7 vec., 38 almas.

GOICOAGH: cueva en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Navarniz, junto al cas. de Barrinaga: es de poca capacidad pero tiene inmediato un agujero muy profundo, vertical, que no puede investigarse sin aparejo.

GOICOECHEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Galdacano.

GOICOECHEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GOICOLEA: torre infanzona en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

GOICOLEA: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbacegui.

GOICOLEJEJA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

GOICOURIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Yurreta.

GOICOURIA (SAN PEDRO DE): barriada del concejo de Güeñes, que da nombre á una de las cuadrillas del mismo, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: **SIT.** en una colina á la izq. del Cadagua, encima de Sodupe, en direccion del barrio de Güeñes, todo del concejo de este nombre. Tiene una igl. parr. aneja de la matriz de Sta. Maria de Güeñes, servida por uno de los beneficiados mas modernos del cabildo de otro concejo, con residencia fija en el barrio, cuyo beneficio como todos los de este cabildo, se provee á oposicion por el ob. de Santander. Su advocacion es de San Pedro Apóstol, en cuyo dia se celebra romeria junto á la igl. Tiene 24 vec. distribuidos en 48 **CASAS** próximas á la igl., 3 en el barrio propiamente llamado Goicouria y otra con un molino en el de Muñicar; estos vec. reciben todos el pasto espiritual en San Pedro de Goicouria. Como una de las cuadrillas del concejo de Güeñes abraza ademas los barrios de Basori, Eguia, Norza, La Sier, Ibargüen, Lábarri, Lejarza, Lescuren, Uncibai y Taramona, que estaban representados en el ayunt. de aquel por un regidor y 2 vocales, Resguardado este barrio de los vientos del N., por la montaña de Ganzabal (cima

ancha) y recibiendo todo el dia la influencia de los rayos solares, prod. el mejor chacoli de uva albilla y las mas sabrosas frutas del pais. Hay abundancia de nogales, cerezas, ligueras, perales, melocotones, ciruelos y manzanos. Criase en Ganzabal algun ganado vacuno, y se albergan en sus laderas liebres y perdices en escaso número. Tambien tiene varias canteras de piedra caliza y el **TERRENO** en general es pedregoso y seco. Descienden del monte varios arroyos de poca importancia. Por esta parte cae parte el montazgo, y el Ganzabal prod. algunos pastos y mucha otaca ó argoma. La palabra *Goicouria* significa pueblo de arriba.

GOICO-OLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GOIEGUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Lasarte y barrio de la jurisd. de Hernani.

GOIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sárria y felig. de San Pedro de Seteventos (V.). **POBL.:** 8 vec., 40 alm.

GOIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de Campos (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 alm.

GOIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Estéban de Monceide (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 alm.

GOIQUIRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

GOIRI ó BASOZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Mungüa.

GOIRIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de la felig. de Libano de Arrieta.

GOIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Torre (V.). **POBL.:** 4 vec., 20 alm.

GOIRIZ (SANTAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Villalba (4/2): **SIT.** sobre la carretera proyectada desde la cap. del part. á la dióc.: **CLIMA** frio, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, dolores de costado y anginas, cuenta sobre 404 **CASAS** esparcidas por los l. y cas. de Ber, Bidueiros, Broce, Campo, Cancela, Carballo, Castro, Cendan, Currás, Chai-Ferreira, Fointoira, Fra, Gocende, Gomariz, Graduín, Grela, Iglesia, Lagueta, Linares, Lodeiro, Maimoa, Moura, Outeiro, Pazos, Puerto Carreiro, Riba do Vilar, Santa-Comba, Santadrao, Tarrío, Tronco, Uceira, Urbaza y otro. La igl. parr. (Santiago), es matriz de la de Santa Eulalia de San Roman; el curato de segundo ascenso y del patronato que ejerce D. José Pardo Villasante, vec. de Mondoñedo; tiene 3 ermitas de propiedad particular, y son la de San Roque, San Roman y Santa Columba. El **TÉR.M.** confina con los de las felig. de Lamos y Cuestas por el N.; al E. con el de su citado anejo; al S. con el de Sancobad, y por O. con Lanzós. El **TERRENO** en lo general llano participa de monte escaso de arbolado, y la parte destinada al cultivo es de mediana calidad; le baña un arroyo que nace en su térm. y corre á unirse al Trimaz. Los **CAMINOS** locales enlazan con la mencionada nueva carretera del Ferrol á Mondoñedo: el correo se recibe en Villalba. **PROD.:** centeno, patatas, algun trigo, avena, varias legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar, y caza de liebres y perdices. **IND.:** la agricola, cria de ganado y molinos harineros. **COMERCIO:** el que le proporcionan los mercados de Villalba y felig. inmediatas. **POBL.:** 402 vec., 622 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GOITANA: barrio ó cofradia en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. jurisd. de Mallavia (V.). Tiene 28 cas., 3 ermitas dedicadas á San Juan Bautista, San Martin y Sta. Catalina, 36 vec., 250 alm.

GOITIA DE ABAJO: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meñaca.

GOIZA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 3 vec., 47 almas.

GOJAIN: l. del ayunt. de Villareal, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (49), dióc. de Calaborra (20): **SIT.** al pie del monte Gojanibaso, con **CLIMA** frio y saludable: tiene 8 **CASAS**; igl. parr. (La Asuncion), servida por un beneficiado del cabildo de Villareal; de donde es aneja; cementerio y una fuente de aguas potables. El **TÉR.M.** se estiende 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; confina N. Villareal; E. Urbina; S. el monte y terr. comun del distr. municipal, y O. Urru-

naga. El TERRENO es de mediana calidad: el monte cria robles, pero quedó muy destruido con la última guerra. Los CAMINOS son carretilos y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Villareal. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alubias, habas, lentejas y otras legumbres semejantes: mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 9 vec., 37 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOJAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de Cayón (V.).

GOJAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (4 leg.); str. al S. de la capital, en la faldada sept. de Sierra Nevada, con CLIMA frío, pero sano. Tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Paz, cuyo curato de segundo ascenso, está servido por el cura propio y un sacristan. Su TÉRM., bañado por las aguas del r. Dilar, que pasa al O. de la pobl. colocada á su marg. derecha, confina al SE. con el de Dilar, que está al otro lado del río; S. el de Otura; O. los Ojijares, y N. la Zubia; y produce aceite, vino, trigo, cebada, maíz, lino, cáñamo, habichuelas, guijas y habas. Sus CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Granada. IND.: la agrícola, 4 molinos de aceite y 2 harineros. POBL.: 480 vec., 817 alm. CAP. PROD.: 4.910,200 rs. IMP.: 78,866. CONTR.: 40,952.

GOJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. María de Piñeira (V.). POBL.: 42 vec., 60 alm.

GOJENOLA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Dima.

COLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Remigio de Liber (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

GOLADA: aldea con ayunt. en la prov. de Pontevedra y felig. de San Pedro de Ferreira (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

GOLADA: ald. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalín, felig. de San Mamed de Damas. SIT. en el camino que conduce desde Chapa á Lugo. Se celebra en ella el 42 de cada mes una feria, cuyas principales especulaciones consisten en ganados, frutos, ropas y herrajes del país. POBL.: 9 vec., 45 almas.

GOLADA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra (42 leg.), part. jud. de Lalín (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (43), dióc. de Lugo (8): str. entre los r. Ulla y Arnejo en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende las felig.: de Agra, San Miguel; Artoño, Sta. Eulalia; Bois, San Payo; Bahiña, San Pedro; Bal, Sta. María; Basadre, San Esteban; Basadre, Sta. María; Berredo, Sta. María; Borrageiros, San Cristóbal; Brantega, San Lorenzo; Brocos, San Miguel; Parnioega, San Pedro; Gidiain, Santiago; Esperante, San Ciprián; Ferreiras, San Pedro; Gorgueiro, San Miguel; Lamas, San Mamed, Merlin, San Pedro; Orrea, San Andrés; Ramil, San Martín; Santa Comba, San Juan; Sejo, Santiago; Sesto, San Ciprián; Ventosa, Sta. María, y Vilariño, Sta. María; las cuales se hallan diseminadas en crecido número de ald., en cada una de las cuales hay por lo regular un alc. p., reuniéndose el ayunt. en la ald. que le da nombre. Confinan el TÉRM. municipal por NNO. con el r. Ulla que le separa de la prov. de la Coruña; por E. con un estribo, que arrancando de la gran cadena del Miño desde el monte Farelo, descendiendo sobre el mencionado r. frente á su confluencia con el r. Pambre al E. de la felig. de Ramil, y le divide de la prov. de Lugo; por S. con el ayunt. de Rodeiro, y al O. con el r. Arnejo que le separa de los ayunt. de Carbía y Lalín. Su TERRENO se halla cortado por diferentes quebradas ó pequeños valles formados por los muchos estribos que descienden y se multiplican desde el indicado monte Farelo, ofreciendo dos distintos climas agronómicos; el uno en las márg. y confluencia de los citados r., muy feraz y productivo, y el otro mas elevado y próximo á las montañas, que por lo mismo es frío y de escasas producciones. La naturaleza del terreno es primitiva, de granito y pizarra en diferentes gradaciones; únicamente á las inmediaciones del r. Ulla presenta algunos bancos de anfíbólitico y pórfido, con aguas minerales cerca del puente Villariño. Cruza por este el CAMINO de Lugo á Pontevedra; los demas son vecinales enteramente descuidados, no transitando por ellos mas que arrieros. El CORREO se recibe de la estafeta de Gesta ó de la de Arzúa. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, muchas nueces, vino

ligero y agrio, legumbres, hortaliza y frutas; hallándose en los montes brezo, tojo y helechos, y en distintos puntos arbolado de todas clases, arbustos y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, arriería y molinos harineros; no habiendo otro comercio que el que se realiza en la feria de la Golada (V.). POBL.: 554 vec., 3,270 alm. CONTR. (V. el cuadro sinóptico por ayunt. del part. jud. de LALÍN.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 8.005 rs.; el del culto de sus parr. á 9,964; el de alimento de presos pobres, cárcel y otros gastos del part. á 435 rs. y 47 mrs.; el de gastos provinciales á 596 rs., cuyas cantidades se cubren por reparto vecinal, pues no hay propios, arbitrios, ni otros emolumentos comunes.

GOLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

GOLAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzúa (4), y ayunt. de Melid (4 1/2): str. á la faldada del monte de Penalonga, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Campo de Capilla, Casa-nueva, Mundi, Outeiro y Uzeira que reúnen 25 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es matriz de Sta. María de Grobas, Santiago de Baltar y Sta. Cristina de Orvis; su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina con los citados anejos. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz y patatas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 25 vec., 432 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

GOLBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pelayo de Coristanco y felig. de Sta. María de Cere (V.).

GOLBAN: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma: str. en llano: confina su TÉRM. N. Atauta; E. Inés; S. Quintana-Rubia de Abajo, y O. Piquera.

GOLBARDO: ald. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (4/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Reocin: str. á la márg. izq. del r. Saja, combatéala los vientos del N., NE. y SO.; sus enfermedades mas comunes son catarros y tercianas. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Juan) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confinan N. Lloredo; E. Barcenaciones; S. Caranceja, y O. Busta. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Saja. Hay un monte poblado de robles y un camino ademas de los locales que dirige al valle de Cabezon de la Sal: recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de salmones, anguillas y truchas. POBL.: 44 vec., 70 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

GOLDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. María de Saavedra (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

GOLDARAZ: l. del valle de Imoz en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (4 1/2 leg.): pertenece al ayunt. del mismo valle; pero en lo económico se gobierna por sí independiente y tiene dos regidores: SIT. en llano con CLIMA saludable, aunque húmedo y frío: tiene 24 CASAS que forman una calle y una plaza, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad, cementerio y varias fuentes de aguas sulfúreas y ferruginosas. El TÉRM. confina N. Oscoz; E. Éraso; S. Muquiz, y O. Zarranz; siendo su estension 4/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es bastante estéril, y solo á fuerza de abono se hace productivo; le baña el r. Larraun: el monte está poblado de robles y arbustos que se destinan á leña y carbon, y cria buenos pastos: tambien hay una pequeña pradera de yerba para ganado lanar. CAMINOS: ademas de los de travesía existen carretilos de montaña que conducen á Guipúzcoa y Pamplona. El CORREO se recibe de esta c. por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, patatas y menzuales; mantiene ganado vacuno, lanar, de cerda y algo caballar; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y anguillas. POBL.: 48 vec., 90 alm. CONTR. con el valle (V.).

En 1462, el rey D. Juan II, en consideracion á los servicios que le habia hecho Juan de Eraso, escudero y alcaide del cast. de Agita ó Aicita, que el mismo recobró de los rebeldes para el rey, le dió á perpétuo la pecha y rent. ordinarias del l. de Goldaraz, que era 42 robos de cebada y 51 sueldos y 6 dineros carlines prietos. La reina Doña Catalina lo confirmó en 1484.

GOLDEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pingo* (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 almas.

GOLDRIGANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Maria de *Troanes* (V.).

GOLERNIO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3), ayunt. de Treviño (4), y dióc. de Calahorra (46). **SIT.** en un llano y sitio muy cenagoso, con una grande altura al E.; su **CLIMA** es sano; reina generalmente el viento N., y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son los constipados. Cuenta 9 **CASAS**; 4 fuentes abundantes dentro de la pobl. y muchas en el término, siendo por lo regular gruesas las aguas de todas ellas, una igl. parr. (la Asuccion) bastante capaz y hermosa, pero húmeda, servida por un cura y un sacristan. Confina el **TÉR.M.:** N. Zumelzu; E. Arrieta; S. Zurvitu, y O. Treviño. El **TERRENO**, aunque muy húmedo, es sin embargo de buena calidad, en especial para trigo, habiendo al N. uu monte poblado de encinas, robles y algunas hayas, el cual cuidándolo con esmero produce leña suficiente para el surtido del vecindario. **CAMINOS:** los vecinales y el que dirige á Vitoria, de cuya c. se recibe la **CORRESPONDENCIA** por el balihero de Treviño los lunes, jueves y sábados, saliendo los mismos dias. **PROD.:** trigo, cebada, avena y patatas; ganado lanar, vacuno, mular y caballar, y caza de perdices y liebres **INA.:** la agricola y un molino harinero. **POBL.:** 7 vec., 26 alm. **CAP. PROD.:** 9,400 rs. **IMP.:** 364.

GOLETA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Loxo* (V.). **POBL.:** 2 vec., 7 almas.

GOLETA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Sambrejo* (V.). **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbida y felig. de Sta. Maria de *Asorey* (V.). **SIT.** en el camino que dirige á Lalin. Se celebra en ella el 40 de cada mes una feria bastante concurrida, cuyas principales especulaciones consisten en ganados y frutos del pais. **POBL.:** 4 vecino, 8 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de *Oca* (V.). **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Arca* (V.). **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbida y felig. de Sta. Maria de *Asorey* (V.). **POBL.:** 4 vec., 6 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Lamela* (V.). **POBL.:** 3 vec., 17 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de *Camposancos* (V.). **POBL.:** 3 vecinos, 45 almas.

GOLETA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Arucas.

GOLETA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pablo de *Sorribas* (V.).

GOLETAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Estéban de *Sayar* (V.).

GOLFARIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Pardemarin* (V.). **POBL.:** 8 vec., 40 almas.

GOLFO (MONTAÑA DEL): ant. crater en las Canarias, isla de Lanzarote, á cuyo pie está el lago de su nombre, al NO. de la isla.

GOLFO (EL): lago en las Canarias, isla de Lanzarote, jurisdiccion de Yaiza al pie de un antiguo crater y rodeado de negra lava. Por conductos subterráneos se llena dicho lago, y en su fundo arenoso se pesca el esquisito marisco llamado *Venus (Cajetas)*.

GOLIFAS: desp. en la prov. de Lórida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Liñola.

GOLIN: monte en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término de Oropesa. **SIT.** 4 1/2 leg. al O. de la v., comprende 4,900 fan. de tierra inferior, pobladas de encinas con bastantes jarales y maleza, y destiadas á pasto y alguna labor: el arbolado pertenece al fondo de comunes de dicha v., y el terreno se aprovecha por los 12 pueblos del cond.; atraviesa este monte el r. Guadiervás, por cuya razon se distingue con las adiciones de Rio-acá y Rio-allá. Confina por N. con monte de Navalcan; E. monte de Parrillas; S. Deheson del Encinar, y O. monte del Cristo.

GOLIN: arroyo en la prov. de Bdadajoz; nace en la fuente del Charco, deh. de las Sigdas, término de Jerez de los Caballeros; pasa al de Zahinos, donde se le une el arroyo Confrontes; sigue por entre este mismo término y el de Villanueva del Fresno, y al acabar con este deslinda por la izq. el de la v. de la Oliva, despues el de Valencia del Mombuey, y por la der. sigue con el de Villanueva del Fresno á entrar en Portugal y poco despues en Guadiana

GOLIZNO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Bogarra.

GOLMADOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). **POBL.:** 40 vec., 50 almas.

GOLMAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Noceda* (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de *Roadé* (V.). **POBL.:** 4 vec., 33 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de *Lubre* (V.). **POBL.:** 2 vec., 6 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brohlon y felig. de San Juan de *Abrence* (V.). **POBL.:** 43 vecinos, 65 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Narla* (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 almas.

GOLMAR (SAN BENITO DE): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

GOLMAR DO CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

GOLMAR DO MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

GOLMAYO: l. en la prov. y part. jud. de Soria (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (9). **SIT.** en terreno desigual y combatido principalmente por los vientos N. y O.; su **CLIMA** es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 50 **CASAS**; la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexes, á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee el vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (la Asuccion de Ntra. Sra.) servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real ú ordinaria, seguú los meses en que ocurre la vacante. Confina el **TÉR.M.** con los de Fuentetoba, Comparañon, Soria y Carbonera. El **TERRENO** es de mediana calidad; comprende una deh. y un monte poblados de encinas y mata baja; le fertiliza un pequeño r. del mismo nombre del pueblo, sobre el que hay un puente de piedra con 2 arcos. **CAMINOS:** los locales, uno que conduce á Aragon y la carretera que dirige á Aranda. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Soria, adonde los interesados van á recogerlo. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, guijas, patatas y hortaliza; se cria ganado lanar y las cabellerias necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, liebres y conejos; **INA.:** la agricola y un molino harinero. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Soria, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 35 vec., 450 alm. **CAP. IMP.:** 23,448 rs. 4 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,930 reales; se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

GOLMAYO (RIO DE): en la prov. y part. jud. de Soria; tiene su origen en el término de Fuentetoba, de la fuente que surte al vecindario y brota en una cantera de piedra tova, fertiliza parte del terreno de Fuentetoba, donde le atraviesa un pequeño puente, sigue su curso á Golmayo, en el que facilita su paso un puente de piedra con 2 arcos, por el que cruza la carretera de Aranda, riega una pequeña vega, impulsa un molino harinero y sale de la jurisd. para desembocar en el Duero por su orilla derecha.

GOLMES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 19), dióc. de Solsona (12). **SIT.** en la carretera que dirige de Madrid á Barcelona, la cual pasa por uno de sus arrabales, y lo restante del pueblo está en una pequeña colina como de 6 varas de elevación, que escende del nivel del arrabal mencionado: le combaten principalmente los vientos de E. y O., y el **CLIMA** frío y húmedo en invierno, siendo algo propenso á catarrales y afecciones inflamatorias. Tiene 144 **CASAS** y un edificio destinado para cárcel; la escuela de primeras letras dotada en 1,000 rs. está frecuentada por 26 ó 30 niños: la igl. parr. San Salvador está servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario según los meses, pero siempre en concurso general: por el lado del N. del pueblo, se halla el cementerio capaz y ventilado: los bab, de este pueblo se surten de agua para sus usos del agua de una balsa muy grande que se encuentra por el lado SE. y también de la de algunos pozos cuando escasea aquella. Se estiende el término. 1 leg. con corta diferencia de N. á S. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con Uchafaba (1/2 leg.); E. Bellpuig (1); S. Arbeca (1 1/2), y O. Miralcamp y Mollerusa (1/2): atraviesa por este término un arroyo llamado el Reguero, el cual viene de la parte de San Martí y Bellianes en cuyo curso se le reunen las aguas de pequeñas fuentes que encuentra á su paso. El terreno es en general de superior calidad, aunque siempre escaso de aguas: atraviesa por él, la hermosa carretera de que se ha hablado, que dirige de Madrid á Barcelona, y los **CAMINOS** de herradura que conducen á las Borjás, Juneda y Castellnou en muy buen estado siempre que no luevea mucho: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Mollerusa todos los días en cuyo punto la deja y toma el correo general. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vino y aceite abundante todos los años de lluvias: se cria ganado lanar y hay caza de churras, pocas perdices, calandrias y cogujadas. **COMERCIO:** la arriería que se dedica al tráfico de varias clases. **POBL.**: 61 vec., 362 alm. **CAP. IMP.**: 130,973 rs. **CONTR.**: el 14,28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,046 rs. 9 mrs. que se cubren 772 de los propios del horno de pan cocer y fincas, y de arbitrios de tienda, taberna, meson y si falta por reparto vecinal.

GOLONDRINAS: puerto en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: lo forman las sierras que corren por la parte del N. de la v. de Tolox.

GOLONO: término rural en la prov. de Lérida y part. jud. de Cervera, consistente en una casa con una pequeña igl. (San Salvador, vulgo de Pelagalls), aneja de la parr. de Pelagalls, de la dióc. de Seo de Urgel; hay una corta porción de terreno poco fértil y todo está **SIT.** en una altura de propiedad del principado de Belmonte.

GOLOSALBO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas-Ibañez (2), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22). **SIT.** en llano en la parte más culminante de una elevada loma y combatido libremente de los vientos; su **CLIMA** es sano; tiene 43 **CASAS**, un edificio que fue pósito y habiéndose invertido sus fondos en los gastos de la pasada guerra civil, sirve ahora de sala de ayunt. y escuela de instrucción primaria, la cual se halla á cargo de un maestro pagado por los padres de los alumnos; hay 1 igl. parr. (San Jorge), servida por un cura de provisión ordinaria. Confina el término. N. Cenizate; E. Fuentealbilla; S. Jorquera, y O. Mahora; dentro de él se encuentra una balsa en la que se recogen aguas llovedizas, varios pozos de malas aguas y uno titulado el Barchin que las tiene muy buenas, y es el que provee al vecindario para beber y demás usos domésticos: el **TERRENO**, hácia la parte del N. que la forma una estensa hoya, es de mediana calidad, lo restante lo compone una muela pedregosa y de tierra muy inferior. **CAMINOS:** los locales, llanos pero angostos y en un lamentable estado de abandono. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Mahora. **PROD.**: cereales, azafraán y algo de vino; se crían las caballerías necesarias para la labranza. **IND.**: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios y paños bastos. **COMERCIO:** esportación de frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 38 vec., 166 alm. **CAP. PROD.**: 1,156,586 rs. **IMP.**: 57,416. **CONTR.**: 3,791. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,200 rs., se cubren en los prod. de propios y reparto vecinal.

GOLOSILLA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque. **SIT.** en la Vega de la Mata, próxima al Guadiana; tiene una **CASA** fundada en sitio alto, saneado y ale-

gre, con oratorio, suficientes habitaciones y cocina para los guardas, y otras mejores para el adm.: pertenece al Sr. duque de Osuna.

GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. **SIT.** en una altura por cuyo pie corre el r. Torio; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 10 **CASAS**, igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de ingreso y presentación del concejo y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina N. Villavente; E. Tendal; S. Valde la fuente y Corvillo, y O. r. Torio. El **TERRENO** es de mediana calidad, y la mayor parte de seco; lo poco que se riega es con las aguas de un arroyo que baja de Villavente. Los **CAMINOS** son locales. **PROD.**: trigo, centeno y legumbres, y cria ganado. **POBL.**: 10 vec., 46 alm. **CONTR.** con el ayunt.

GOLPEJAR DE LA TERCIA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo. **SIT.** en la carretera que desde el puerto de Pajares conduce á Leon; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 30 **CASAS** y una igl. parr. (Sta. Maria), comun á Barrio de la Tercia y Velilla servida por un cura de ingreso y presentación del abad de San Isidro á nombre de S. M.: en el art. de dicho Barrio pusimos equivocadamente pertenecer la parr. á la dióc. de Oviedo, en vez de á la verdadera de Leon. Confina N. Villanueva del Camino; E. Barrio; S. Foltum y Velilla, y O. r. de la Vega. El **TERRENO** es de mediana calidad, y **PROD.** granos y pastos; cria ganados; sus hab. se dedican á la arriería. **POBL.**: 26 vec., 143 alm. **CONTR.** con el ayunt.

GOLPEJAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Está **SIT.** en un llano ó valle despejado á la orilla del r. Valmuza con buena ventilación y **CLIMA** muy frío, siendo los dolores de costado y las tercianas las enfermedades más comunes. Tiene 73 **CASAS** de mediana construcción entre ellas la del ayunt., escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y concurrida por 26 alumnos, cuyos padres dan cierta retribución anual al maestro; una fuente de medianas aguas, é igl. parr. (San Nicolás de Bari), beneficio vacante de segundo ascenso, servido por un ecónomo esclaustrado y un sacristán. Confina el término. al N. con Carrascalino y la Vega; E. Rollan y Cojos; S. Porteros, y O. Villarmayor; pasa por él el r. Valmuza, que naciendo en San Pedro de Rozados va á desaguar en el Tormes; crúzasele por varios puentes pequeños é insignificantes en su mayor parte. El **TERRENO** participa de bueno, mediano y malo; llano en unas partes, quebrado en otras, teniendo varios montes cubiertos de árboles y mata baja, con 1,293 fan. de tierra en cultivo y 196 de pasto y montes. Los **CAMINOS** conducen á Vitigudino, la raya de Portugal y Salamanca; encontrándose unos en regular estado y otros muy deteriorados. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Ledesma. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanos y algarrobas; hay ganado lanar en número de 835 cab., 164 del cordero y 120 del vacuno, y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 62 vec., 272 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 511,500 rs. **IMP.**: 24,750. Valor de los puestros públicos: 2,532 rs.

GOLPEJONES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Castroverde de Campos.

GOLPELLAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2 3/4), ayunt. de Calvos de Randin (3/4). **SIT.** á la izq. de un riach. afluente del r. Limia y al N. O. de la montaña llamada *Aguioncha*; el **CLIMA** es propenso á fiebres pútridas, hidropesías, asmas y reumas. Tiene 40 **CASAS** y algunas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el término. N. Paradela; E. Vila; S. Calvos de Randin, y O. Souto. El **TERRENO** participa de monte y llano y es bastante fértil: los **CAMINOS** son locales. **PROD.**: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres, calabazas, nabos y lino: cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio. **POBL.**: 40 vec., 200 alm. **CONTR.** con su ayunt.

GOLPELLAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Paderne (1/2). **SIT.** en terreno montuoso y desigual, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 34 **CASAS** repartidas en los 1 de Barbaña, Batoca, Debesa y Golpellás. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es pequeña, y está servida por un cura de entrada, de patronato y nombramiento del Sr. de Benlaces: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el término. N. con Pader-

ne; E. Betan; S. Aguas-santas y Armariz, y O. con Raveda. El TERRENO es bastante fértil y productivo. Los CAMINOS de pueblo á pueblo, y malos. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, cebada, vino flojo, legumbres y lino: hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 34 vec., 439 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOLPES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de Ledoira (V.).

GOLPILLEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la Barra (V.).

GOLLANO: l. del valle y ayunt. de Amescoa-baja, en la prov. y c. g. de Navarra, ayunt. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (3). SIT. á las inmediaciones del monte, en parage, aunque no muy llano, bastante cómodo; CLIMA frio, propenso á afecciones de pecho: tiene 44 CASAS, igl. parr. (San Bartolomé), servida por un rector, cura de entrada, de provision del marqués de Fuente Gollano como patrono: hay una ermita que es la aneja de Urrea. El TÉRM. confina N. la sierra de Urbasa; E. el despobl. de Urrea; San Martin, y O. Baquedano: dentro de esta circunferencia hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad: el monte está pobl. de hayas. CAMINOS: locales y en mediano estado. El CORREO se recibe de Estella, por el balihero del valle. PROD.: trigo, avena, habas y toda clase de legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna caza. POBL.: 40 vec., 50 alm. CONTR. con el valle (V.). El palacio del titulado marqués, fundacion de D. Fernando Baquedano protonotario de D. Juan II de Navarra hácia el año 1473, se halla bastante derruido, y por sus torres fosos se conoce todavia que debió ser de mucha resistencia. El mismo rey en 1476 concedió exencion de cuarteles, con gracias y sin ellas, á los hab. de este pueblo y á su referido protonotario por su casa de Gollano, á fin de que pudiesen vivir mejor y defender al pueblo espuesto como sit. en la frontera. Este privilegio fue confirmado por las Cortes de Olite en el mismo año.

GOLLISMO (DEL): cortijo en la prov. de Jaen, part. y térm. jurisd. de Villacarrillo (V).

GOLLIZO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Riopar.

GOMARA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Osma (43). SIT. en un cerro de no mucha elevacion y combatido li-

bremente de los vientos, goza de CLIMA sano: sus CASAS distribuidas en varias calles espaciosas, son de regular construccion, hallándose con soportales las que ocupan la fachada S. de la plaza de la Constitucion, en la que tambien está el alfoli de la sal y la casa consistorial; hay escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 2,400 rs.; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura de provision real y ordinaria; y un cementerio bastante capaz, sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la v., al redor de la que se notan vestigios de haber sido amurallada, se encuentran los restos de una fort., el santuario de Ntra. Sra. de la Fuente, contiguo á un edificio que fue colegio de clérigos menores, al cual sirvió de igl.; inmediato á dicho santurio hay una fuente, hácia el E. otra y al O. otra, todas de buenas aguas y tan próximas á la pobl., que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: confina el TÉRM. N. Albacabe y Aliud; E. Buberros; S. Ledesma, y O. Tejado: el TERRENO que participa de llano y quebrado con algunas cañadas, es todo de secano, en su mayor parte de buena calidad y muy fértil; comprende un monte bien poblado de encinas, robles y varios arbustos, con finos pastos CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por el cartero de Buberros. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes, garbanzos, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar merino y churro, mular y algo de vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 telares de lienzo y paños ordinarios y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de ganado lanar y sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan; hay 2 tiendas de abaceria, confiteria, telas de algodón y lana, y quincalla ordinaria; otra de aceite, jabon y comestibles; se celebra un mercado semanal los sábados, y su principal tráfico lo constituyen los cereales, hortaliza y quincalla. POBL.: 92 vec., 379 alm. CAP. IMP.: 439,696 rs. 24 mrs.

GOMARA: arciprestazgo en la dióc. de Osma, compuesto de las pobl. cuyos nombres, números de parr., santuarios, sacerdotes, dependientes y categoría de los curatos, se demuestran en el siguiente estado.

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes y Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
									De entrada.	Primer ascenso	Segundo id.	Término.
Abion.	Soria.	Soria.	4.	»	4	4	»	4	4	»	»	»
Alameda.	id.	id.	4	»	»	4	»	4	»	4	»	»
Albocabe.	id.	id.	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»
Alcenaba.	id.	id.	»	»	2	4	»	»	»	4	»	»
Aldalafuente.	id.	id.	4	»	4	4	»	2	»	4	»	»
Aldeapozo.	Agreda.	id.	4	»	3	4	4	2	»	4	»	»
Aldehuela de Periañez.	Soria.	id.	4	»	4	4	»	2	4	»	»	»
Aliud.	id.	id.	4	»	4	4	»	2	»	4	»	»
Almarail.	id.	id.	4	»	»	4	»	2	»	4	»	»
Almazano.	id.	id.	4	»	4	4	»	4	»	»	4	»
Almazul.	id.	id.	4	»	2	4	»	4	»	»	4	»
Almenar.	id.	id.	4	»	2	4	»	2	»	4	»	»
Alparrache.	id.	id.	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»
Arancon.	id.	id.	4	»	4	4	»	4	4	»	»	»
Blecos.	id.	id.	4	»	»	4	4	2	»	»	4	»
Boñices.	id.	id.	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»
Borobia.	Agreda.	id.	4	»	2	4	»	4	»	»	4	»
Buberros.	Soria.	id.	4	»	4	4	»	4	»	»	4	»
Cabrejas del Campo.	id.	id.	4	»	4	4	»	2	»	4	»	»
Calderuela.	id.	id.	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»
Canas.	id.	id.	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Totales.			44	4	20	47	2	30	4	8	5	»

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVIN- CIAS.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes y capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
									Entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	Término.
Sumas anteriores.			17	4	20	17	2	30	4	8	5	»
Candilichera.	id.	Soria.	1	»	»	1	»	2	»	1	»	»
Cañamaque.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	1	1	»	»	»
Carabantes.	Soria.	id.	1	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Carazuelo.	id.	id.	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»
Cardejon.	Agreda.	id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Castejon.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Castellanos.	Soria.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Castil de tierra.	id.	id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Chercoles.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Ciria.	Agreda.	id.	1	»	3	1	»	1	»	»	1	»
Cortos.	Soria.	id.	1	»	2	1	1	3	»	1	»	»
Cubo de Malashoqueras.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
El Espino.	Agreda.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Esteras.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	1	»
Fuensaucó.	Soria.	id.	1	»	»	1	»	2	1	»	»	»
Fuentelmonge.	Almazan.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Fuentetecha.	Soria.	id.	1	»	»	1	»	2	»	1	»	»
Gomara.	id.	id.	1	»	3	1	»	1	»	»	1	»
Hogueras.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Hontalvilla.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Hinjosa del Campo.	Agreda.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Jaray.	id.	id.	1	»	»	1	»	1	1	1	»	»
Ledesma.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Martialay.	id.	id.	1	»	»	1	»	1	1	1	»	»
Mazalvete.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Mazateron.	id.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Monteagudo.	Almazan.	id.	1	»	2	1	1	2	»	»	1	»
Miñana.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Nomparedes.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Noviercas.	Agreda.	id.	1	»	6	1	1	2	»	»	1	»
Ojuel.	Soria.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Omeñaca.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Paredes royas.	id.	id.	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Peñalcazar.	id.	id.	»	»	3	1	»	1	»	»	»	»
Peroniel.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Pinilla del Campo.	Agreda.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Portillo.	Soria.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Pozalmuro.	Agreda.	id.	1	»	2	1	1	1	»	»	1	»
Quiñonera.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Renieblas.	id.	id.	1	»	1	1	1	2	»	»	»	1
Reznos.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Ribarroya.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Riotuerto.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Sauquillo de Boñices.	id.	id.	1	»	1	1	»	2	1	1	»	»
Sauquillo de Alcazar.	id.	id.	1	»	»	1	»	1	1	1	»	»
Tajahuerce.	Agreda.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Tojado.	Soria.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	»	»
Tordesadas.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Torlengua.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Torralba.	Soria.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Torrubia.	id.	id.	1	»	1	1	1	2	»	»	»	»
Tozalmoro.	id.	id.	1	»	2	1	»	2	1	1	»	»
Valtueña.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	1	»	»	»	»
Velilla de la Sierra.	Soria.	id.	1	»	3	1	»	1	»	»	»	»
Ventosilla.	id.	id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Villaseca.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Villa de Seron.	Almazan.	id.	1	»	2	1	»	2	»	»	1	»
Villar de Campo.	Agreda.	id.	1	»	1	1	»	2	1	1	»	»
Villanueva Zamajon.	Soria.	id.	1	»	1	1	»	2	»	»	»	»
Zarabes.	id.	id.	1	»	1	1	»	1	1	1	»	»
Total.			65	17	87	65	8	107	24	23	17	1

GOMAREITU: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Bóveda* (V.).

GOMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Lamas* (V.).

GOMARIZ: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de la felig. de su nombre; perteneciente al monast. de monjes Bernardos de Sobrado, quienes nombraban la justicia ordinaria.

GOMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GOMARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Rocas* (V.). POBL.: 37 vec. y 438 almas.

GOMARIZ (STA. MARIANA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadavia (2), ayunt. de Leiro (1/4): srt. en terreno llano, la mayor parte al S. y la otra al N. de una montaña: la combaten los vientos N. y NO.: el CLIMA generalmente es benigno, excepto en los meses de diciembre y enero que es riguroso; y las enfermedades comunes intermitentes, remitentes y viciós ó infartaciones de garganta. Tiene unas 99 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Pazo, Cubiello, Subiglesia, Outuro, Esperela y Naranjo. La igl. parr., dedicada, á Sta. Marina, está servida por un cura de entrada y de presentación ecl. Al N. se halla por el cementerio, el cual es muy malo y descuidado. Confina el TÉRM. N. felig. del Baron y Anilo; E. la de San Fiz y Osmo; S. San Clodio, y O. Lebosenda. En su falda del monte, donde digimos se halla sit. esta felig., nacen varios arroyos, cuyas aguas algo calizas aprovechan los vec. para beber y fertilizar algunas tierras de labor, así como las del riach. llamado Naranjo que corre por medio de la misma. Las montañas que la circundan están pobladas de pinos, tojos, carascas, carquejas y yerbas medicinales; y en las orillas del r. Abia hay un excelente paseo lleno de árboles corpulentos colocados por la naturaleza sin órden alguno. El TERRENO es goodoso y muy fértil: LOS CAMINOS son locales atravesando también por el térm. la carretera que desde Rivadavia dirige á Carballino, todos en malísimo estado: CORREO se recibe por balijero los días lunes, miércoles y sábados, y se despacha los martes, jueves y domingos. TÉRM.: bastante vino blanco y tinto, patatas y excelentes pabias: se cria algun ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y conejos; y pesca de truchas en el Abia. IND.: la agrícola, algun molino harinero de poca consideración, una mala taberna y varias tiendas de comestibles insignificantes. POBL.: 99 vec., 500 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOMBREN ó GUMBREN: l. cab. de ayunt. que forma con Arañonet y Puigbó en la prov. de Gerona (40 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Vich (9): srt. en un valle; le combaten con frecuencia los vientos del N., y sin embargo su CLIMA es templado y sano. Tiene 400 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria dotada con 4,000 rs. vn., y concurrida por 40 ó 50 alumnos, y una igl. parr. de la que es aneja la de Puigbó, servida por un cura de segundo ascenso; á tiro de piedra de la pobl., hay fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Campellas y Nava (2 leg.); E. Campdevanal y Puigrodón (1/2); S. Grontañá y Estinlla (1), y O. Castellar de Nuch y Poble de Lilet; en él se encuentra á la parte N. de la montaña un santuario dedicado á la Virgen Ntra. Sra. El TERRENO es de buena calidad, contiene montes muy altos al N. y S. con algunas casas de campo; y le cruzan varios caminos locales. El CORREO se recibe de Ripoll por medio de balijero. PROD.: trigo y maiz; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices. IND. y COMERCIO: molinos de harina, tejidos de lana y esportación de estos. POBL.: 426 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 3,253,600 rs. IMP.: 81,340.

GOMBRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremoledo* (V.).

GOMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Gomean* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GOMEAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. del Corgo (1/4): srt. en tierra de Chamoso y parage llano con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alfongé, Casa do Monte, Castro, Escardel, Gomean, Gudín, Matafagín, Paticío, Penela, Torron, Val y Valverde que reúnen 44 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación,

temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Santa Maria de Murey: en el citado l. de Val existe una ermita en la actualidad inservible. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Castrillon; por E. con San Esteban de Folgosa y Franquean; por S. con la citada matriz, y por O. con San Juan de Corgo; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: hay fuentes de buena agua y le baña el r. Tordea que baja de la indicada parr. de Castrillon, cruzándole en el l. de Gomean un puente con este mismo nombre, de 4 arcos, sit. en la carretera general de Madrid á la Coruña; cuyas aguas llevan su curso al S. á unirse al Neira: también hay un riach. llamado Rio pequeño que se une al Tordea. El TERRENO es de buena calidad: el monte Matafagín se halla raso con alguna mata baja y el de Arribado con peñas de granito: abundan los sotos de castaños y robles, los buenos pastos y prados de regadio. A mas de la indibada carretera, en la que se encuentran 5 ventas-mesones para arrieria y carruages, hay los CAMINOS vecinales y todos en estado regular: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, uabos, lino, castañas, legumbres, peras, manzanas, cerezas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte y se pescan truchas, anguilas y peces en el Tordea. IND.: la agrícola, 43 molinos harineros y muchos telares para lienzos. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, yerbas y otras prov. POBL.: 44 vec., 232 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOMECELLO: l. con ayunt., del que dependen las alq. y desp. de Hortelanos, Sordos y Velasco Muñoz, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): srt. en terreno poco llano á la izq. de la calzada que desde la cap. de prov. conduce á Medina del Campo y Valladolid, con libre ventilación, especialmente del N. y O., siendo las enfermedades mas comunes las terciaguas: Tiene 82 CASAS de mediana construcción, formando cuerpo de pobl.; una escuela de primeras letras, á la que concurren 20 niños; una fuente de cuyas aguas se surte los vec., é igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), beneficio de segundo ascenso, servido por un economo secular y un sacristan. El TÉRM. comprende 4,263 huebras de tierra. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: la calzada anteriormente nombrada. PROD.: aproximadamente unas 900 fan. de trigo, 4 de centeno, 80 de cebada, 40 de garbanzos y otras semillas ó granos menudos. POBL.: 30 vec., 446 alm. CAP. TERR. PROD.: 337,000 rs. IMP.: 46,850 Valor de los puestos públicos: 4,311 rs.

GOME-CIEGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se halla srt. en una pequeña ladera bien ventilada, corriendo junto á ella un arroyo por la parte del S. llamado *Riverilla*; el CLIMA es saludable, y no se conocen enfermedades determinadas ó frecuentes. Consta de 43 CASAS de poca altura y mala distribución interior, formando cuerpo de pobl.: las calles sin empedrar, bastante irregulares y sucias; tiene una igl. parr. (La Purificación), beneficio de entrada, servido en la actualidad, por hallarse vacante, por el párroco de Peralejo de Arriba, y por último un cementerio contiguo á la igl., que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con el de Villarmuerto y Espadaña; E. Becerril; S. Ciperez y Peralejos de Arriba, y O. Peralejos de Abajo; pasa por junto al pueblo el arroyo de que hemos hecho mérito. El TERRENO participa de llano y monte, flojo, árido y de secano, comprendiendo 184 fan. de tierra para centeno de primera y segunda calidad, 180 de pasto y 160 de terreno penascoso improductivo. Los CAMINOS son comunales de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: centeno y legumbres en cantidad de 4,050 fan. anuales, y algun ganado de toda clase. POBL.: 44 vec, 64 almas.

GOMECHA: l. del ayunt. de Ali (1/2 leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (18): srt. al SO: de la cap., con CLIMA templado y saludable. Tiene 4 CASAS, igl. parr. dedicada á la Transfiguración del Señor, y servida por un beneficiado cura con título perpetuo, y una fuente de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Zuazo; E. Armentia; S. la cord. de montes entre Alava y Treviño, y O. Arriñez; dentro de este radio y campo llamado de *Sarrichu*, hay un cas. notable con hermoso huerto, perteneciente á D. Inigo

Ortiz de Velazco, marqués de Alameda. El TERRENO es de mediana calidad: le baña una regatilla que baja de los montes CAMINOS: pasa tocando al pueblo la carretera de Castilla á Francia. El CORREO se recibe en Vitoria. PROD.: toda especie de granos y varias frutas; mantiene ganado, y hay caza en el monte. IND.: un molino harinero de nueva planta, pero de una piedra solamente. POBL.: 13 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt.

GOMEJON: riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Aranda de Duero. Nace en las inmediaciones del pequeño pueblo de Tubilla por la parte del N., atraviesa los términos de Gumiel de Izan, Quintana de l Pidio y la Aguilera, donde tiene un bello puente de 2 arcos de sillería y de mucha estension, que da paso á la carretera de Francia, y fue construido en el año de 1817; introdúcese despues en jurisd. de Gumiel del Mercado, y va á morir al r. Duero junto á la v. de Roa: es de curso perenne aunque de escaso caudal, marchando de Oriente á Occidente.

GOMELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y feligresía de Santiago de Gomelle (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GOMELLE (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Guntín (1). SIT. en paraje desigual con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Armental, Astariz, Gomelle y Luz, que reunen 20 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion, á la cual asisten unos 16 niños y 8 niñas, cuya enseñanza hace voluntariamente el cura. La igl. parr. (Santiago), es matriz de Sta. Marina de Lamela y San Pedro de Mera; su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se halla en el átrio de la igl. y con poca ventilacion. El TÉRM. confina por N. con el monte del Burgo y San Pedro de Calde; por E. con el Hospital y Pico Pereiras; por S. con Sta. Marina de Lamela, y por O. con Monte de Meda; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y 1 de E. á O.; hay fuentes de buen agua y le baña el arroyo llamado Proade que tiene origen en Gomelle y se dirige á la indicada parr. de Lamela cruzándose unos pontillones para el uso comun del vecindario. El TERRENO pizarroso y de mala calidad: tiene los montes denominados Picato, Fontelo y Montouto, poblados de matas bajas; se encuentran sotos arbolados, deb. de pasto y prados naturales aunque de infima calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, castaña, lino, maiz, trigo, habas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algunos frutos en los mercados inmediatos, y se importa vino. POBL.: 20 vec., 83 alm. CONTR. con su ayunt (V.).

GOMENDIO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Verriz.

GOMERA (ISLA DE): es una de las 4 menores que constituyen el archipiélago canariense: depende en la civil y económico de la prov. de Canarias, en lo judicial de la aud. terr. que reside en la c. de las Palmas, cap. de la Gran Canaria y del part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife; residencia del c. g. del distrito y en lo ecl. de la dióc. de San Cristóbal de Laguna. SIT. á los 27° 7' lat. N. y 19° 36' long. Occ. del meridiano de Paris, y á la dist. de las otras islas que aparece del cuadro que sigue.

GOMERA.

44	Hierro.					
40	124/2	Palma.				
65	78	72	Lanzarote.			
52	65	65	2	Fuerteventura.		
24	36	40	32	45	Canaria.	
44/2	26	45	43	30	40	Tenerife.

La isla de la Gomera tiene la figura de un trebol 8 leg. de largo, 6 de ancho, 22 de circunferencia y 48 de superficie. Su temperatura es agradable y sana. El interior de la isla

es muy montuoso y lleno de barrancos de una profundidad extraordinaria; y aunque su naturaleza geológica aparezca volcánica como la de las islas inmediatas, no se halla ninguna señal de erupcion moderna. El terreno es fértil cubierto de bosques, en los cuales se crian las mismas especies de árboles que en la isla de Tenerife, escepto el pino, de donde se deduce con bastante fundamento que la altura aproximada de los puntos culminantes de la isla no pasa de 4 mil pies. Súrcanla multitud de corrientes de aguas puras y cristalinas que contribuyen notablemente á su fertilidad. Los habitantes han sabido aprovechar este beneficio para adaptar el cultivo á la naturaleza del sitio, y estenderlo á todos los parages susceptibles de riego. De aqui que sean tan considerables los productos de la tierra comparados con la estension del suelo, Juan Bandinini en 1813 apreciaba las cosechas en

Cereales.	17,434 sacos de 408 libras cada uno.
Maiz.	3,644
Legumbres.	434
Patatas.	6,660 de 50 libras cada uno.
Seda en bruto.	4,248 libras.
Lino.	2,320 id.
Nueces y castañas.	470 millares de libras.
Orchilla.	12,520 libras.
Vino.	2,301 pipas de 600 litros cada una.
Lana.	2,000 libras.
Queso.	3,000 libras.
Miel.	3,030 azumbres.
Cera.	2,500 libras.

y en el decenio de 1844 á 1824, según Escolar, en

Vino.	2,650 pipas.
Trigo.	8,520 fanegas.
Maiz.	4,680 id.
Orchilla.	9,300 id.
Centeno.	4,700 id.
Legumbres.	3,850 id.
Patatas.	22,000 costales.
Orchilla.	140 quintales.

La ganadería se hacia subir en 1804 según los datos que arrojaba el diezmo, á

Bueyes y vacas.	4,600
Caballos.	400
Mulas.	40
Asnos.	840
Ovejas.	6,230
Cabras.	40,150
Cerdos.	300

La costa encierra el mejor puerto, sin duda alguna, de todo el archipiélago, aunque poco frecuentado en el dia; diversos fondeaderos en que descansan los barcos destinados al cabotage; y muchas playas que presentan desembarcaderos menos peligrosos que los de las otras islas: los principales son la concha del conde, no lejos del puerto de San Sebastian ó de la Gomera en el extremo oriental de la isla; el puerto Mahona al N., el puerto de Trigo al O. y la playa de la azucar la mas espaciosa de la banda septentrional, á cuyo punto concurren los hab. de los valles de Agulo y de Monte-ro á pasar el verano. De la gran pesca que por esta costa se hace y aprovechando el tránsito de los atunes, albacoras y otros pescados por el punto llamado las Calmas, dimos ya razon en el art. Canarias prov. (V.), y en el de San Sebastian hablaremos del comercio de importacion, esportacion y cabotage con mas detenimiento que lo hicimos en aquel art. y presentando la balanza comercial. Puede dividirse la isla en 6 distritos, á saber: San Sebastian con sus pagos Ayamorna, el Barranco, Benchijigua, Laja, Mequesigua, Pala, Terduñe, Texiade y otros menos notables, encerrado por las tres inmensas rocas que limitan su jurisd. llamadas, Agando, Aragero, de, y Argiguero. Hay en este distrito escuela para niños de ambos sexos concurrida por 20 alumnos; una igl. parr., un conv. que fue de Franciscos y 4 ermitas. El 2.º distrito es Alayero al SE. 4 leg. dist. del anterior, el cual encierra los pagos y ald. de Arasarode, Areguerode, Mala, Magañas, Palmiarejo valle de Negra y valle de Santiago, que se fertilizan con las aguas que bajan de las rocas de Benchijigua é Imala. En este distrito crecen las palmeras juntamente con los árboles frutales de España. Tagaragunche y Chimpa son

las montañas mas elevadas de los alrededores de Alaxero, cubiertas de cereales desde su pie hasta una altura considerable. No tiene escuela, ni mas que una igl. parr. y una ermita. Chipude al S. forma el tercer distrito con los pagos de Herque, Herquito, Taguluche, atendible por la hermosa cascada, denominada del Obispo, y valle del Gran-rey. Es en el que la vegetacion se desplega con mas vigor por el beneficio que le proporciona el gran torrente de Ariñule, á pesar de las rocas escarpadas que en todos lados se levanta con los nombres de Chegulechea, Ajugar, Guariñes, Teguerquenché, Chererepi, Garojona, Arguayuda y Alcon de Ariñule cubiertas en muchos puntos de bosques. Tampoco tiene escuela; hay una parroquia y 2 ermitas. El 4.º distrito es el valle de Hermigua con los pagos de Doña Juana, el Palma abundante en trigo, Montoro fértil en pastos, los álamos famosos por sus grandes alamedas de las cuales toma nombre. Rodeánle grandes montañas de donde descienden considerables torrentes; solo el de Monte da impulso á 8 molinos harineros. Antes se cultivaba en él la caña de azúcar, en el dia le ha sustituido el viñedo, de que se ve cubierta la jurisdicción, asi como de campos de maiz, de palmera, castaños, manzanos y multitud de moreras. La montaña de Ansosa descubierta do hosques vírgenes es la mas elevada y de ella descienden las corrientes de la fuente del Pajarito. Hay en el distrito una escuela frecuentada por 31 alumnos y una igl. parr., otra de un conv. y una ermita. Forma el 5.º distrito el l. de Agulo ald. de Hermigua hasta el año 1739 con sus pagos de Lepe, el cabo y Piedra gorda, sin escuela y con una igl. parr. todo él está poblado de bosque siendo las alturas que principalmente le dominan el Cherepin; y las rocas de sobre Agulo. El 6.º distrito es el de Vallehermoso, 5 leg. O. distante de San Sebastian; comprende los pagos de Alaxera entrecortado de barrancos los mas de ellos con corrientes perennes de aguas, los de Taso y Cubabia, casi incultos, mas por desidia, que por la calidad del suelo, el de Arguanzul, rico en vinos y árboles frutales y el de Chegere, con cuyas yerbas se mantienen muchos ganados. Tiene 2 escuelas con 23 discípulos, una igl. parr. y 4 ermitas. Sin embargo de que en el art. intendencia se ha hablado ya en general de la pobl. de las islas, y en el art. part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife volverán á presentarse todos los datos estadísticos de la Gomera, creemos se verá con gusto el siguiente estado demostrativo de la pobl. que se da á la isla de la Gomera en los años que comprende el estado que sigue:

Años..	1742	1768	1802	1805	1824	1829	1837	1841	1842
Pobl.	6254	6645	7915	7945	9479	9000	14657	10439	14439

GOMERA: uno de los presidios menores de España en *Africa* (V. PEÑON DE LA GOMERA).

GOMESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

GOMESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristóbal de *Dombodan* (V.). POBL.: 4 vec., 29 alm.

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.).

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andres de *Ferreiros* (V.). POBL.: 49 vec., 95 almas.

GOMESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

GOMESENDE: l. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense, felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.). Se celebra en él una feria el 23 de cada mes, cuyas especulaciones consisten principalmente en ganados, vendiéndose tambien ropas, comestibles y frutos del pais. es bastante concurrida por su proximidad á Portugal.

GOMESENDE: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23). SIT. á la izq. del r. Miño casi en el estremo SO. de la prov. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Se compone de la felig. de Fustanes, San Lorenzo; Pao, Sta. Maria; y Poulo, San Pedro. Confina el TÉRM. mu-

nicipal por N. con el de Freas de Eiras; por E. y S. con el de Quintela de Leirado, y por O. con el de Puenteveva. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil: le cruza por la parte de SO. el r. *Deva* que va á desaguar en el Miño, fertilizando tambien algunos trozos de terreno el arroyo de San Francisco, que va á parar al indicado Deva; brotan en distintos puntos fuentes de buenas aguas que sirven para beber y para otros usos. La parte inculta ofrece arbolado de árboles de robles, arbustos y esquisitos pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado; atravesando tambien por el térm. uno que enlazándose con otros, conduce á Celanova, Orense, Allariz, Rivadabia y á Portugal: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, vino, lino, castañas, patatas, legumbres hortalizas y frutos: hay ganado vacuno, mular de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzo ordinario; reduciéndose las operaciones comerciales á las de la feria mensual del lugar de *Gomesende* (V.). POBL.: 729 vec., 3,645 almas. CONTR.: 39,644 rs.

GOMEZAN. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.).

GOMEZ-NAHARRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). SIT. en una hondonada; entre dos cerros y cordilleras y á las márg. del r. Riaza: le combaten con mas frecuencia el viento S., y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. arruinada, aneja de la de Cincovillas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S.; é igual dist. de E. á O. y confina N. Pajares; E. Cincovillas; S. Riaza, y O. Aldeanueva del Monte; comprende unas 4,000 obradas de tierra de 300 estadales, bastante monte de roble, que circuye el l., y muchos pastos, y prados y le atraviesa el r. Riaza que pasa inmediato á las casas, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y dan impulso á las ruedas de 3 molinos de harina. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cab. del part. PRON.: trigo, cebada, centeno y yerbas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agricola, los molinos harineros ya referidos y ganaderia. POBL.: 5 1/2 vec.; 27 alm. CAP. IMP.: 8,795 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la provincia 20'72 por 100.

GOMEZ-NAHARRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1). dióc. un año de Valladolid y otro de Avila (12). SIT. en llano y combatido principalmente por los vientos N. y S., goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 93 CASAS; la consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 44 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una fuente de buen agua; igl. parr. de segundo ascenso (San Nicolás de Bari) servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurre la vacante; hay un cementerio bien ventilado, y en posicion que no ofende á la salubridad pública: confina el TÉRM. N. y E. Moraleja; S. San Vicente, y O. Medina del Campo; dentro de él se encuentra una alameda: el TERRENO fertilizado por el r. Zapardiel, es llano y de buena calidad, comprende algunos prados de buenas yerbas. CAMINOS: los locales y el que de Madrid conduce á Galicia. CORREO: se recibe en la adm. de Medina por un balajero. PROD.: trigo, cebada, algarroba y garbanzos; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura, IND., la agricola. POBL.: 89 vec., 297 alm. CAP. PROD.: 984,420 rs. IMP.: 98,442. CONTR.: 42,560 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500 rs., se cubre en su mayor parte con reparto vecinal.

GOMEZ-SARRACIN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.) part. jud. de Cuellar (2 y 1/2), and. terr. y c. g. de Madrid (24). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas: tiene sobre 400 CASAS inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel; un pósito, escuela de instruccion primaria de niños á la que concurren 30, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs. otra de niñas cuyo maestro no tiene dotacion fija, una fuente de buenas y abundantes aguas; y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un pár-

roco cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria, tiene por anejo á Chatun, en donde hay una igl. (San Andrés Apóstol), en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, y tocando á ella el camposanto. El TÉRM. confina N. Sancho Nuño y el Campo; E. Comunas de villa y tierra de Segovia; S. Pinarejos, y San Martin y Mudrian, y O. Chatun; comprende 4 pequeños pinares, que se extienden 1/2 leg. cuadrada, y un prado bueno para bueyes y yeguas, y le atraviesa un arroyo titulado Parroñas. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado, y el que va á Cuellar y Segovia en mediano. CORREOS: se reciben de la cab. del part. por carga vecinal. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, titos, garbanzos y patatas; mantiene ganado lanar churro, y vacuno; cria caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas tencas. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 96 vec., 364 almas. CAP. IMP.: 54,753 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,400 rs. y se cubre con 4,500 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

GOMEZ VELAZCO: alq. agregada al ayunt. de Pedraza de Alba (1/4 de leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Está sit. en una llanura con libre ventilacion y buen CLIMA. Confina el TÉRM. con su ayunt. por el N.; al E. Laraz (part. de Peñaranda); S. Badecarrillos, y O. Carabias. El TERRENO es de escelente calidad, llano en su mayor parte y con un monte de encina en el que sostienen 100 cebones y 400 camperos. PROD.: toda clase de cereales y hay ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: un vec., 4 almas.

GOMEZ YAÑEZ: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla: sit. al S. de esta c. de la que dista 4 leg., tiene una CASA habitada por un vec. dedicado al cultivo de su heredad, con el que y otros bienes fundó un vínculo el presbitero D. Manuel Gallego, vecino de Tobarra.

GOMEZ YAÑEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. Hellin, térm. jud. de Tobarra.

GOMIEL: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalob, térm. jurisd. de Benalua de las Villas.

GOMMAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

GOMOCURCIO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 6 vec., 33 alm.

GOMUCIO: cas. con erm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Amorebieta.

GONCE: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Miguel de Bacurin (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

GONCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Villafiz (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

GONDAI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Juan de Parada (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

GONDAISQUE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2): sit. sobre la der. del r. Trimaz, su CLIMA es frio pero bastante sano. Cuenta 24 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Alto, Bostelo, Castro, Cinco-calles, Currás, Espino, Gestalbello, Iglesiasio, Pumarino, Pumarino de arriba, Veiga y Viso: la igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de Santiago Boizan y su curato de primer ascenso, lo presenta el conde de Fuensaldaña. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Sia. Balla; al E. San Julian de Mourence; al S. el mencionado anejo, y por O. San Martin de Distriz: el TERRENO es de mediana calidad y le cruza el CAMINO que desde Villalba se dirige á Puenteume por la sierra de la Loba. El CORREO se recibe en la estafeta de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, varios legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y libres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 28 vec., 478 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GONDAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de Cabarcos (V.). POBL.: 31 vec., 147 alm.

GONDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de Aldosendo (V.). POBL.: 7 vecinos, 35 almas.

GONDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de Adosende (V.). 7 vec., 35 alm.

GONDAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cantoiira y felig. de San Pedro de Dimo (V.).

GONDAR (STO. TOME): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Sanxenjo. SIT. al O. de la prov. no lejos del Océano Atlántico; donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy benigno y sano. Tiene unas 40 CASAS repartidas en los l. de Carballo, Gondar de arriba, Gondariño y Junca-blanca. La igl. parr. (Sto. Tomás), es aneja de la de San Pedro de Villaloga, con la cual confina y con la de Noalla. El TERRENO participa de monte y llano, siendo este último muy feraz. Los CAMINOS: locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, esquisitas frutas, vino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y alguna caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 38 vec. 169 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GONDAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.); sit. en parage desigual y á la falda meridional del monte San Fitoiro, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: reune 20 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Barredo; por E. con San Salvador de Sotomerille; por S. con San Pedro de Romean, interpuesto el camino de Castroverde á Lugo, y por O. con Sta. Maria de Bascuas; le bañan por der. é izq. 2 arroyos que bajan del citado monte. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A mas del indicado CAMINO, los hay vecinales y todos mal cuidado, y el CORREO se recibe de Lugo, PROD.: centeno, patatas, nabos, legumbres y bastante combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algo de caballar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 104 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GONDAR DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sto. Tomé de Gondar (V.).

GONDAREI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de Veá (V.).

GONDARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Santiago de Entrambasaguas (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GONDEBOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Martin de Distriz (V.). POBL.: 2 vecino 10 almas.

GONDEBOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Martin de Belesar (V.). POBL.: un vecino 5 almas.

GONDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Cosme de Gondel (V.). POBL.: 2 vec., 5 alm.

GONDEL (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 3/4) y ayunt. de Pol (3/4): sit. en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Aldea de Abajo, Aldea de Arriba, Gondel, Junto á la Iglesia, Pacio, Rio de abajo y Rio de arriba, que reunen 21 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cosme) es anejo de San Martin de Carañón. El TÉRM. confina por N. y O. con Sta. Maria de Luacas; por E. con la citada matriz, y por S. con San Ciprian de Montecubierto del ayunt. de Castroverde; hay fuentes de buen agua, y le baña un riachuelo que se forma de los derrames de varias fuenteillas que bajan del monte de la Herradura y corre á unirse al r. Azumare. El TERRENO es de buena calidad, tiene el monte Canedo y otros varios, pero todos despoblados. Los CAMINOS vecinales y se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas, maiz, habas, manzanas, peras, cerezas, lino, nabos y yerba; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vecinos, 424 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GONDELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de Oza (V.).

GONDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

GONDESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereá y felig. de San Adrian de Cejo (V.).

GONDILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.). 7 vec. 35. almas

GONDO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Monterroso y felig. de San Cristóbal de *Gundin* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GONDOLIN: riach. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en el campo de Jerez de los Caballeros y sierras del Valle de Matamoros junto al puerto que llaman de Oliva; corre siempre al O. casi paralelo al Alcarrache; entra en el térm. de la Higuera separándolo del de Zahinos, y despues en el de Villanueva del Fresno en el que uniéndose con el Alcarrache se pierden ambos en Guadiana.

GONDOLLIN (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Mellid (1/2): **SIT.** en parage quebrado con buena ventilación y **CLIMA** templado y bastante sano: comprende los l. de Garea, Gondollin, Loares y Tabeira que reunen 28 **CASAS** de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El **TÉR.M.** confina por N. con Sta. Maria de Prozous y Sta. Maria de Ordes; por E. con San Salvador de Albeancos; por S. con Sto. Tomé de Castro y Angeles, y por O. con San Julian de Zas de Rey; le baña un arroyuelo que baja de los montes de Follada, corre de N. á S.E., y se une al r. Furelos. El **TERRENO** participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los **CAMINOS** vecinales y mal cuidados, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, maiz, algun trigo, y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza. **IND.** la agrícola. **POBL.**: 28 vec., 443 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

GONDOMAR: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy de Pontevedra); compuesta de la v. de su nombre y de la felig. de Vincios, perteneciente al conde de Gondomar, quien nombraba la justicia ordinaria.

GONDOMAR: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (3): **SIT.** al O. de la prov. en **TERRENO** desigual, con buena ventilación y **CLIMA** bastante saludable. Comprende las felig. de Borreiros, San Martin; Couso, San Cristóbal; Chain, Sta. Maria; Donas, Sta. Eulalia; Gondomar, San Benito; Mañufe, San Vicente; Morgadanes, Santiago; Peitios, San Miguel; Villasa, Sta. Maria; y Vincios, Sta. Maria. La municipalidad reside en la v. de Gondomar, felig. del mismo nombre. Confina el **TÉR.M.** municipal por N. con el de Nigran; por E. con el de Porriño en el part. de Tuy; por S. con el de Tomiño en el mismo part. y al O. con el ayunt. de Bayona. El **TERRENO** si bien es llano en el centro del distrito, por sus estremidades especialmente del N. y S. tiene bastante monte. Le cruza de E. á O. el r. *Ramallosa* llamado tambien de Miñor, sobre el cual existe el puente de Mañufe en las inmediaciones de la felig. del mismo nombre, y va á desaguar en el Océano por entre las felig. de Sta. Cristina y San Pedro de Ramallosa: confluyen en dicho r. varios riach. que bajan de los montes del N. y S., cuyas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas, y riego de algunas labores. Los **CAMINOS** son vecinales y en mediano estado, atravesando tambien por el térm. la carretera de Tuy á Vigo, de la cual se desprende un ramal que conduce á Bayona. **PROD.**: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, vino, hortaliza, frutas, leña y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo ordinario. **POBL.**: 4,851 vec., 8,130 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V.) el cuadro sinóptico por ayunt. en el art. del part. jud.).

GONDOMAR (SAN BENITO): felig. con título de v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (3): **SIT.** en el centro de un valle á la der. del r. *Ramallosa*, donde la combaten todos los vientos y goza de **CLIMA** templado y sano. Se compone de los barrios de Abelar, Estrada, Iglesia, Paracela, Pedreira, Toucido y Vade, que reunen unas 200 **CASAS**, entre ellas la municipal, y un palacio perteneciente al conde de Gondomar, marqués de Malpica, que nada de particular ofrece. La igl. parr. (San Benito) está servida por un cura de entrada y de provision real y ordinaria. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Villaza; E. la de Peitios; S. Mañufe, y O. Sta. Cristina de Ramallosa. Por la parte del S. cruza el r. de este último nombre, cuyas aguas y las de varios manantiales que brotan en el térm., aprovechan los vec. para beber y otros usos. El **TERRENO** en lo general es llano y fértil. Los **CAMINOS** locales y en mediano estado, atravesando tambien por aqui el que desde Tuy va á la v. de Bayona. **PROD.**: trigo, centeno, maiz, vino,

lino, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y pesca de truchas, anguilas, y otros peces menudos. **IND.** y **COMERCIO:** la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzo ordinario; se celebra en esta felig. el 14 de cada mes una feria, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. **POBL.**: 496 vec. 692 alm. **CONTR.** con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

Se dice que esta v. fue poblada por los años de 614 y tomó nombre del de su poblador Gundemaro. El rey D Felipe III la dió, como título de condado, á Don Diego Sarmiento de Acuña.

GONDOMAR DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

GONDOMAR DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

GONDOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalla y felig. de San Adrian de *Corme* (V.).

GONDORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

GONDORIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de *San Saturnino*

GONDORIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 alm.

GONDORIZ-PEQUEÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.). **POBL.**: 6 vec. y 30 alm.

GONDORON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Oirós* (V.). **POBL.**: 4 vec. y 7 almas.

GONDRAME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 alm.

GONDRAME (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paramo (3/4) en la encomienda de Puertomarín. **SIT.** en terreno quebrado y **CLIMA** sano. Se compone de los l. de Beleigan, Pinten, Quintela, San-Cibros y Terquesoi, que reunen sobre 40 **CASAS**. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Sta. Maria de Ferreiros, con cuyo **TÉR.M.** confina, así como con el de Sta. Maria de Aday. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** malos, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, nabos, castañas y bastante pasto: cria ganado vacuno, de cerda y lanar. **IND.**: la agrícola y cria de ganado. **POBL.**: 42 vec., 200 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GONDRAME (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paramo (1). **SIT.** sobre la márg. izq. del Miño: **CLIMA** húmedo pero templado y sano. Consta de los l. y cas. de Costa, Eiros, Gandara, Gandrame y Treilan, que reunen 32 **CASAS**: la igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de las de San Estéban de Grallás y Santiago de Ribas de Miño, y el curato es de primer ascenso y patronato ordinario. El **TÉR.M.** confina con el de sus anejos, San Sebastian y Santiago, y con la de San Salvador de Cortes y Santa Maria de Ferreiros: hay buenas fuentes, cuyos derrames bajan al Miño. El **TERRENO** participa de llanos fértiles y monte arbolado. Los **CAMINOS** son malos y el **CORREO** se recibe por Sarria. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, varias legumbres, trigo, hortalizas, vino, lino y poca fruta: cria ganado vacuno, de cerda y lanar, hay caza y bastante pesca. **IND.**: la agrícola y pecuaria, molinos harineros, telares caseros y algunos artesanos de primera necesidad. **COMERCIO:** el que le proporcionan los mercados inmediatos. **POBL.**: 53 vec., 302 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

GONDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jovey felig. de San Isidoro de *Monte* (V.). **POBL.**: 15 vec., 75 alm.

GONDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santa Maria de *Lieiro* **POBL.**: 29 vecinos, 445 almas.

GONDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de *García Rodriguez* (V.).

GONDREO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo* (V.).

GONDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 almas.

GONDULFE (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (4 3/4) y ayunt. de Taboada (34): **SIT.** á la der. y como á una leg. del Miño en pais montuoso, pero de CLIMA frio y bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Almuíña, Batan, Bemil, Cruu, Eila-vila, Gondulfe, Moure, Piñor y San Lorenzo, que cuenta unas 24 CASAS, y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Lorenzo) es matriz de Santiago de Fradé y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con el de Fradé, Taboada dos Freires, Esperante y Cerceda: le baña por la parte S. un riach. que corre de O. á E. y baja á unirse con otros, cuyas aguas llegan al Miño. El TERRENO participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel poco poblado. Los CAMINOS malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. á donde lo lleva de Lugo un balihero. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, castañas, varias legumbres y pastos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, alguna pesca y un molino harinero. **IND.**: la agrícola y grangería de ganado vacuno y mular. **POBL.**: 30 vec., 188 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GONDULFES: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de las felig. de Sta. Cruz de Gondulfe y San Vicente de Pipín ó Pepin; pertenecia al reverendo ob. de Orense, quien nombraba en ella la justicia ordinaria.

GONDULFES (STA. CRUZ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Castrelo de Valle (1/4): **SIT.** en terreno montuoso al NE. de la cap. del part. con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS é igl. parr., dedicada á Sta. Cruz, la cual es aneja de la de San Juan de Serboy, con la que confina y con las de Pepin y Castrelo. El TERRENO es de mediana calidad y abunda en aguas de fuente, que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en Verin. **PROD.**: centeno, castañas, vino y otros frutos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular y lanar, y hay caza de varias clases. **POBL.**: 70 vec., 461 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

GONGORA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

GONGORA: l. del valle y ayunt. de Aranguren, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3), merind. de Sanguesa: **SIT.** al pie y falda N. de un monte, con CLIMA templado, combatido por los vientos N. y S., siendo sus enfermedades mas comunes las inflamatorias y estacionales. Tiene 44 CASAS de construccion ordinaria de cal y canto, con techumbre de madera y teja; un palacio con dos huertas; escuela de instruccion primaria, concurrida por 45 alumnos de ambos sexos y dotada con 50 robos de trigo, que se satisfacen por reparto entre los padres de los niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un abad, cura de entrada, de provision del marqués de Góngora, como señor del l.; una ermita y cementerio: para beber y demas usos se surten los vec., de una fuente que hay inmediata á la pobl. y de un arroyo. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Aranguren; E. llundain; S. Zemborain, y O. Labiano. El TERRENO es rural, seco, cascajoso y bastante productivo; le baña un arroyo, que bajando del monte, corre luego á confundirse con el r. Elorz en los Arcos de Noain: hay monte robleal que tiene 2 leg. de circunferencia y cria buenos pistos. Los CAMINOS son locales y malos. Recibe el CORREO de Pamplona. **PROD.**: trigo, maiz, patatas y todo género de menzuales: mantiene ganado vacuno, lanar y caballo, y cria caza de perdices, liebres y codornices. **POBL.**: 44 vec., 65 almas. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

GONJAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Agar (V.). **POBL.**: 44 vec., 70 almas.

GONTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pallas de Rey y felig. de San Mamed de Couce (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

GONTAD: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Mamed de Piñeiro (V.).

GONTALDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Mira (V.). Se celebra en el campo de este l. el 4.º jueves del mes, una feria de ganado vacuno y de cerda.

GONTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y

feliglesia de San Pedro de Goas (V.). **POBL.**: 2 vecinos, 10 almas.

GONTAN: l. en la provincia de Lugo, ayunt. de Samos y feliglesia de Santa Eulalia de Pascais (V.). **POBL.**: 14 vec., 70 almas.

GONTAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Andrés de Gontan (V.).

GONTAN (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Baude (1 1/2), ayunt. de Verea (1/4): **SIT.** en la falda oriental de los montes de Cejo, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 55 CASAS y una igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Domes; E. Ourille; S. Verea, y O. Sta. Maria de Cejo. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad: nace en esta felig. un arroyo que corre de O. á E. y confluye en el r. Sarga. Los CAMINOS son locales: cruzando tambien por el térm. el que desde la cap. de prov. conduce á Portugal. **PROD.**: maiz, centeno, patatas, leña y pastos, se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, codornices liebres y conejos. **POBL.**: 55 vec., 330 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

GONTAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de Quende (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

GONTAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de Quende (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

GONTAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Cristóbal de Gundin (V.). **POBL.**: 6 vec., 38 almas.

GONTAR: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste: tiene 40 CASAS habitadas por igual número de vecinos, dedicados principalmente á la agricultura.

GONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Gonte (V.).

GONTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Negreira (1/4) y ayunt. de Aro (1/2): **SIT.** á la der. del r. Tambre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS distribuidas en los l. de Braña, Gándara, Gonte y Taberna-nova; la igl. parr. (San Pedro), es anejo de San Martin de Liaño, en el arcipresbiterio de Barcala. El TÉRM. confina por N. con el de San Julian de Negreira; por el E. con el r. Tambre, y al S. y O. con su mencionada matriz Liaño; hay fuentes de buenas aguas que dan origen á varios arroyuelos, los cuales bajan á unirse al referido Tambre. El TERRENO es quebrado pero fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, trigo, maiz, patatas, habichuelas y otras legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno, caballo, lanar y de cerda; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. **POBL.**: 20 vec., 408 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

GONTELLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de Cameija (V.).

GONTEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sto. Tomé de Ancrados (V.). **POBL.**: 46 vec., 80 almas.

CONTERIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Mondoñedo (V.).

GONTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobade (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 almas.

GONTÓN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de Encrobas (V.).

GONZALA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puen-te del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

GONZALBES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.).

GONZALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pablo de los Freires y felig. de San Sebastian de Devesos (V.).

GONZALVITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdoviño (V.).

GONZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feliglesia de Santiago de Lauredo (V.). **POBL.**: un vecino, 5 almas

GONZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y fe-

Iglesia de San Pedro Felix Laga (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GOZAR: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felg. de Sta. Maria de Gonzar (V.) POBL.: 6 vec., 24 almas.

GOZAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Arzua (2 1/3) y ayunt. del Pino (1/3): srt. á la falda del monte Toiris y sobrè el camino ó vereda real que va de Santiago á Lugo por Sobrado; disfruta de buena ventilacion y CLIMA algo frio y húmedo pero bastante sano: comprende los l. ó ald. de Amarelle, Cabanelas, Carballino, Castelo, Castríños, Gonzar, Iglesia, Lameiro, Pumar, Rabal de Abajo, Rabal de Arriba, San Andrés, San Gregorio y Vilar, que reunen 106 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato de oposicion. El TÉRM. confina con el r. Tambre, al cual se unen varios arroyos que tienen origen en el mismo térm. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poblado de robles, y este de mediana calidad. Á mas del CAMINO ó vereda indicada, los hay vecinales, y todos se hallan en estado regular. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo y centeno; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay alguna caza, y se pescan truchas, IND.: la agrícola. POBL.: 106 vec., 609 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

En el indicado l. de Carballino se encuentra la viuda Josefa de la Torre, postrada en cama sin variar de postura desde el año 1808 y desde cuya época, segun varias relaciones que hemos visto, no come ni bebe ni se la muda la ropa de la cama; toma el viático sin lavatorio dos ó tres veces al mes, reconciliándose antes; no espide mal olor, no hace ninguna de las necesidades corporales ni parece que se desgaste: ha sido observada por algunos facultativos, cuyos informes aun no han demostrado de un modo satisfactorio la causa de este fenómeno.

GOZAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (5) y ayunt. de Puertomarin (1 1/4): srt. sobre el camino que desde esta v. se dirige á Ligonde, disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de entrada y de patronato de la encomienda. El TÉRM. confina con los de Sta. Cruz de Nespereira por el N.; al E. con Caborelle; por S. con las de Castro y Soenga, y por O. con San Mamed del Rio. El TERRENO participa de monte quebrado, y le bañan varios arroyuelos. El CAMINO citado y los que se dirigen á las felig. inmediatas son meuos que medianos el CORREO se recibe por Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, maiz y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y mular, hay caza; pero la IND. esté reducida á las operaciones del campo. POBL.: 40 vec., 76 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de Léyra (V.). POBL.: 8 vec., 27 almas.

GOÑAR: granja en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Huercalovera.

GOÑI: l. y cab. del ayunt. del valle de su nombre, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Estella (5): srt. en alto, mirando al S., por cuyo lado solamente no está rodeado de montes, CLIMA frio, combatido por el viento N. y propenso á tercianas y afecciones de pecho. Tiene 29 CASAS, la municipal, cárcel, escuela asistida por 14 niños y 6 niñas, y dotada con 4,280 rs. pagaderos en metálico y trigo; igl. parr. (San Ciriaco), servida por un cura y beneficiado; cementerio contiguo á la misma; 3 ermitas dedicadas á San Miguel, San Esteban y Sta. Quiteria: de esta última no quedan mas que las paredes por haberla incendiado los franceses cuando la guerra de la Independencia con objeto de inutilizar la fab. de pólvora que en ella tenia el general Mina; la de San Miguel es célebre por la penitencia que en ella hizo el parricida y luego asceta D. Teodosio Goñi. El TÉRM. se estiende 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina N. Montes de Urbasa y Andia; E. Arteta; S. Urdanoz y Munariz, y O. la sierra de Andia otra vez; los montes crian robles, hayas, espinos y muchas matas bajas; ademas de varias fuentes que en él brotan, hay algun osarroyos que lo cruzan en direccion E. El TERRENO aun que áspero y pedregoso, se presta bien al cultivo. Los CAMINOS son locales y en todas direcciones; el CORREO se recibe

de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; caza de liebres, perdices, codornices, zorros y lobos. POBL.: 46 vec., 460 almas. RIQUEZA y CONTR.: con el valle (V.).

GOÑI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc., de Pamplona, part. jud. de Estella, arciprestazgo de Yerri: se compone de los l. de Aizpun, Azanza, Goñi, Munariz y Urdanoz que forman un ayunt. el cual se reúne en el último de los espesados pueblos, que tienen 463 CASAS. Está srt. de N. á E. del part. jud. y en su parte mas elevada, á la cab. de los valles de Yerri y Guesalaz: reina el viento N. y se padecen pulmonias y otras enfermedades agudas, efecto del CLIMA muy frio. Cada l. tiene su escuela, que sirve tambien de cárcel, y el maestro hace de secretario de ayunt. percibiendo la dotacion bajo ambos conceptos. Las igl. y cementerios son proporcionados á la pobl.: existen varias ermitas que recuerdan la piedad y devocion de los naturales, siendo la mas concurrida la de Sta. Maria Magdalena en jurisd. de Azanza. El TÉRM. confina N. las sierras de Andia y Urbasa; E. el valle de Olo; S. el de Guesalaz, y O. el mismo y Yerri; estendiéndose mas de 4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.: todo está circunvalado de espesos montes de robles, hayas y toda clase de leña, especialmente espinos, que unido á las barrancas y sinuosidades, los hacen casi impenetrables. El TERRENO es áspero y de tierra muy delgada; brotan muchas fuentes de buenas aguas ocupando un lugar inferior las de Azanza, y tambien le fertiliza el arroyo de Udarbe, llamado así por nacer en el térm. de este nombre, jurisd. de Urdanoz, el cual corre de O. á E. hasta confundirse con el r. Olo, en el valle de donde toma este su dominacion: le cruzan puentes de madera: los pastos son muy abundantes en las sierras de Andia y Urbasa; no faltan tampoco canteras de cal. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, avena, arbejas y otros menzuales: cria ganado con abundancia de todas clases, y especialmente lanar; caza de codornices, perdices, liebres y jabalies. IND.: un molino harinero de una piedra POBL.: 183 vec., 960 almas. RIQUEZA. 269,664 rs.

GOO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria Goó (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

GOO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Rendar (3/4): srt. sobre la der. del r. Mao y falda meridional de la sierra que la separa del camino de Samo á Monforte; CLIMA templado y sano; tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Goó, Levaste y Mosteiro, compuestos de caserios bastante diseminados: la igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de Sta. Cristina del Viso y Sta. Maria de Pacios, y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Confina su TÉRM. con el de Bardaos por el N.; al E. con Sta. Cristina, su anejo y Santa Maria de Rendar; por S. San Esteban de Eirejalba, y por O. San Mamed de Villasoto y Sto. Tomé de Castelo. El TERRENO es de buena calidad; en la parte montuosa hay arbolado ademas de los frondosos castaños que se encuentran en los sotos y prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, los cuales enlazan con el que dijimos va de Samo á Monforte: el CORREO se recibe por Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, legumbres, lino, hortalizas y frutas, con especialidad castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; telares para lino y estopa y molinos harineros. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 35 vec., 216 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOPEGUI: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 horas), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24 leg.): está srt. en la mejor planicie que tiene la municipalidad, al S. y falda del monte Gorbea: CLIMA frio y bastante saludable. Cuenta 23 CASAS, igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por 2 beneficiados; una ermita dedicada á San Roque, y un paseo con arbolado de robles. El TÉRM. confina N. Larriñoa; E. Berricano; S. Cestafe y Eribe, y O. Ondategui; hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad; le hañan dos riach. cruzados por 3 puentes: el monte Corbeo es comun por esta parte á los 47 l. del ayunt. Los CAMINOS locales: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, mistos y demas frutos que los otros l. de la municipalidad; cria ganado vacuno, caballar de poca alzada pero muy duro

y fino, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, palomas torcaes, lobos y corzos, y pesca de truchas y zarbos. POBL.: 24 vec., 131 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOR: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de *Huercalovera*.

GOR: r. en la prov. de Granada. (V. Gor v. de la misma prov.)

GOR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3). SIT. á la falda de un elevado cerro, principio de la sierra que lleva el nombre de la pobl., á las márg. del r. del mismo nombre, con CLIMA sumamente frío en invierno y fresco en verano: reina con mas frecuencia el viento N., y se padecen como enfermedad mas comun, especialmente en los niños y personas jóvenes, carbunclos que aunque malignos por sí, se curan con facilidad si se acude con tiempo. Tiene 306 CASAS, muchas de ellas con huertos de riego que hacen muy pintoresca la pobl. en verano; casa consistorial, muy buena y espaciosa con soportales, que tiene anejos los graneros del pósito de mucha capacidad; otra casa en alquiler perteneciente al duque de Gor, en la que está el archivo y documentos públicos de escribanía; cárcel subterránea y húmeda de la misma propiedad, escuela de primera enseñanza dotada con 1,500 rs. y concurrida por 40 á 50 niños, una maestra de niñas sin dotacion fija, igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), sin techo su mayor parte y cuyo curato de término, del que fue anejo el l. de Gorafe, dist. 2 leg. al N., comprende todavía unos 40 vec. fuera de la pobl. en distintos cortijos de labor y molinos sit. á una y otra parte del r. En el extremo E. del pueblo en una esplanada que domina el r., se halla un palacio, casa-solariega de los espesados duques, que es un estenso cuadrilongo con torres algo salientes en los ángulos que miran al O. Su aspecto exterior parece que revela comodidad y recreo; mas por dentro es una habitacion incómoda, desabrigada y mal distribuida, con un gran patio que da luz á las piezas interiores del segundo y tercer piso: la mayor parte de sus estancias han servido solo para graneros, y en lo bajo tiene almacenes oscuros y húmedos, y una huerta en todo el terreno que lo circunda, en declive por la parte del r. A la salida del pueblo por el lado O., en el sitio donde confluyen sus 2 calles principales, hay una puerta que antiguamente tuvo sus hojas forradas con chapas de hierro, desde la cual, dejando paso á la izq. para el camino que va á Guadix, parte un pequeño paseo como de 100 pasos con poyos á uno y otro lado, álamos al del S., y al del N. á espaldas de los asientos, una abundante fuente con 4 caños, única para el surtido del pueblo, y cuyas aguas muy delgadas y puras suelen ser nocivas para los que padecen del estómago. En la misma direccion del pa-eo, y despues de las eras se ven bácia el O. los restos de la ermita titulada de San Sebastian, que servia en el verano para oír misa los trabajadores de las mismas. Confina el TÉRM. N. y O. con el de Guadix; E. con el de Baza, y S. con Charches, comprendiendo varios cortijos en la sierra. EL TERRENO es arcilloso, mezclado en su mayor parte de silíce, muy apropiado para cereales. Le baña el espesado r. que baja encajonado entre la falda del cerro en que está sit. la pobl. y las de otros muchos mas elevados aunque mas dist. Sus aguas se emplean en los riegos de verano, bajando muy poco hasta el l. de Gorafe; pero conserva siempre el nombre de r. de Gor hasta desembocar un poco mas abajo en el de Guadix: tiene un puente de cantería aunque de tosca estructura en el tránsito desde el pueblo para el camino de Baza. En toda la parte de la sierra que hay hácia el lado de E. hasta las cumbres que miran á Baza, y en las llanuras del N., abundan mucho los pinares, que están mal conservados: los de la sierra dan mucha madera de construccion, que se esporta principalmente para Granada, y los de las llanuras y muchos nudosos de aquella, sirven para leña de que se hace grande consumo por los intensísimos frios que se esperimentan en el invierno. Sacan tambien de los pinos de mas resina que llaman teosos, mucho alquitran, que se esporta para los puertos de mar, y es una de las ind. de los jornaleros; con cuyo motivo es considerable el consumo de pieles de cabra que sirven para envasar este líquido. Suelen tambien elaborarlo y convertirlo en pez aunque de esto hay pocos pedidos; y por último, la gente pobre usa de las teas resinosas para alumbrarse de noche en lugar de aceite. Hácia la parte occidental abunda mucho el chaparro de encina que no se limpia y cuida porque se prefiere que el ganado cabrio paste sus ramages. El CAMINO de ruedas de Guadix á Baza pasa 1/4 de

leg. y á la vista del pueblo por el extremo N. de su vega, donde hay una venta propiedad de los duques: hay otros ramales que tambien sirven para ruedas, que como aquel se hallan en el peor estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Guadix por balijero. PROD.: mucho centeno y trigo, poca cebada, muy buen maiz y patatas; ganado cabrio y lanar, mas bien que de las demas clases; caza de perdices, muchas liebres y conejos. algunas palomas y tórtolas: IND.: la agrícola, una fáb. de hierro construida en 1845, y movida por las aguas del r. á la dist. de 1 leg. del pueblo, para beneficiar la abundante mena que se encuentra á 1/2 leg. al S.: el hierro que se saca es de lo mejor que se conoce y muy considerables ya los pedidos que se hacen al fabricante que es del mismo pueblo: 8 molinos harineros en el r. que surten tambien á Gorafe, Charches, Rambla y Raposo con quienes tambien confina Gor, el primero por N. y los otros 3 por S. Se esporta alquitran y los granos sobrantes, especialmente centeno, y se importa alguna cebada y comestibles. POBL. sin incluir la de los cortijos: 290 vec., 4,317 alm. CAP. PROD.: 4,750,430 rs. IMP.: 77,291. CONTR.: 24,244.

GORAFE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3): SIT. en una llanura á la márg. der. y no lejos del r. de Guadix, goza de buena ventilacion y CLIMA saludable, y tiene unas 40 cuevas abiertas á pico en el terreno, arcilloso duro, y una igl. aneja de la de Gor y servida por un teniente. Confina su TÉRM. N. con el de Villanueva de las Torres; E. con el de Gor; S. el mismo y el de Benalua de Guadix, y O. el de Fonelas, estendiéndose poco su jurisd. pues hasta hace pocos años era una ald. de Gor dist. 2 leg. Su terreno bañado por las aguas del mencionado r., produce trigo, cebada, centeno, maiz y algunas legumbres; poco ganado cabrio y lanar y bastante caza de conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 524,083 rs. IMP.: 21,543. CONTR.: 4,391.

GORBEA: la mas elevada montaña de las provincias Vascongadas, llamada generalmente por los naturales Gorbeya, y acerca de cuya etimologia discrepan los conocedores de la lengua, diciendo unos que significa *vaca dura*, otros *bajo duro* y otros *bajo sordo*, bien por lo fuerte que se cria el ganado en aquellos pastos sustanciosos ó bien porque forman la base de la montaña durísimas peñas, ó porque tal es su elevacion que no pueden oirse desde abajo los ruidos de la cumbre, por estreptosos que sean. Conserva este mismo nombre desde la mas remota antigüedad, y su semejanza con los nombres de algunos montes de Armenia, ha dado márgen á varios escritores para asegurar que obtuvo aquella denominacion de los primitivos fundadores de España. Se halla colocada esta montaña á 5 leg. de Bilbao, en los confines de Alava y Vizcaya, entre Orozco, Ceanuri y Ochandiano de esta y la merind. de Cigoitia, de aquella prov. Para subir á la cumbre, cuya altura sobre el nivel del mar es de 5,095 pies, hay diversos senderos que cruzan el monte en todas direcciones, y por la parte de Alava es bastante suave la pendiente, de manera que puede subirse á caballo. Tárdañse tres horas en llegar á la cumbre, desde la plaza de Ceanuri. Esta montaña se compone de varios cerros sobrepuestos, estendiéndose estraordinariamente en su base, en la que tiene 3 leg. de ancho, 3 de largo y 12 de circunferencia, formando por lo tanto un círculo bastante regular, casi perfecto. Parten de Gorbea 2 cordilleras, una en direccion de N. á SE. y otra de N. á S., estendiéndose la primera hasta San Juan de Farindo en Vizcaya y Ulibarri-gamboa en Alava, y la segunda hasta el monte Arrato y sierra de Badaya, en donde forma un ángulo, siguiendo por O. hasta los montes de Arcamo y Gubijo. Pero los limites de la propiamente llamada de Gorbea son al N. la Peña de Altamira, al S. los montes de Corrala y Pagasuri, al E. el monte de Sustui y al O. el de Iguireñao. La forman 3 cerros sobrepuestos, llamado el primero Sagamburu, el segundo Picoazulo y el tercero Peña de Gorbea. Su configuracion es de un cono truncado, no muy perfecto, y tiene en la cumbre una gran llanura cubierta de preciosas plantas y yerbas medicinales, entre otras la manzanilla que es la mayor y mas aromática de las que se cococen de su especie, y la grosella ó cambronera negra, llamada *cassis* por los franceses, segun Boules, y cuyas hojas huelen á pimienta y sirven para curar la gota. Muchas, delicadissimas y en extremo frias, son las fuentes que brotan de las laderas de esta montaña, formando varios arroyos, abundantes de truchas, y algunos r. de Alava y Vizcaya, como

son al S. el Zalla ó Lendia, al O. el Bayas, al N. los de Orozco y Llodio, y al E. el r. de Arratia. En las diversas hondonadas y quebraduras de las faldas de la montaña se producen espontáneamente robles, hayas, tocornos y una multitud asombrosa de perales, ciruelos y malzanos silvestres. Hay en Gorbea diversas cuevas y grutas, pero ninguna digna de llamar la atención: es la principal la llamada Supeligorri, por cuyo fondo cruza el r. que despues de haber corrido subterráneamente largo espacio, sale á la plaza de Orozco. Críase en este monte, cuyos pastos son los mas sustanciosos de Vizcaya, mucho ganado vacuno y caballar, y alguno, aunque poco lanar en lo mas bajo de su falda. Tambien se hallan en él, tal cual abundancia de liebres, corzos y venados, pocos jabalies, muchos lobos y zorros, y de vez en cuando suelen aparecer algunas onzas ó pequeños tigres y osos. Las nieves generalmente se presentan en su cima el mes de octubre y permanece hasta abril. Próxima á la cumbre existe una nevada natural en Peña Viva, abandonada en el día, de donde antes se surtian Bilbao y Vitoria los años escasos de nieves. Su temperatura es bastante desigual, notándose á veces en pos de un escesivo calor, un frio estremado, segun los vientos reinantes. Las nieblas son muy frecuentes y tan espesas, que apenas dejan distinguirse los objetos mas cercanos; por esta razon es han ocasionado repetidas desgracias en las gentes que van á ver sus ganados. Este monte es muy visitado de naturales y forasteros que van á gozar de los hermosos puntos de vista que ofrece en un horizonte que se estiende hasta los confines de Navarra, Guipúzcoa, Rioja y montañas de Santander; principalmente el día de San Juan Bautista suele ser extraordinaria la concurrencia que para los primeros albores del día se halla ya en la cima, esperando la magnífica salida del sol.

GORBIDALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Bacoy (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 alm.

GORBORANA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Arriba.

GORCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de Curtis (V.). **POBL.:** 7 vec., 38 alm.

GORCHS (SAN SEBASTIAN DELS): ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. de Villafranca del Pradés (1), ayunt. de Aviñonet: sit. en un llano rodeado de infinidad de torrentes; reivan con frecuencia los vientos del O. y SO., y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y estacionales de caracter benigno. Compónese de 40 CASAS rurales diseminadas, una de las cuales es el ex-monast. de Monserrat, en el que hay una sala para las reuniones consistoriales, y una peneña cárcel: tiene una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Aviñonet, servida por un vicario nutual; á cuyo cargo está la instruccion primaria, mediante una retribucion convenida con los padres de los alumnos. El TÉRM. confina N. Lavern y Sta. Fé; E. San Pablo de Ordal; S. Aviñonet; y O. Sacgarriegas. El TERRENO es de mediana calidad, llano, excepto en la parte que forman los torrentes, cuyas aguas reunidas forman un arroyo y sirven para el riego. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. **PROD., POBL. y RIQUEZA (V. AVIÑONET).**

GORDALIZA DE LA LOMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (41 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc. de Leon (12). sit. en llano con libre ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 40 CASAS, un edificio panera; igl. parr. (La Anunciacion) servida por un cura de provision en concurso; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública en una ermita: confina el TÉRM. N. Villaamete; E. Villanueva y Bustillo; S. Villacid, y O. Castroponce: dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, surtiéndose el vecindario para beber y demás necesidades domésticas de la que llaman de la Alameda por ser la mas próxima á la pobl. El TERRENO llano con algunas hondonadas, es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mediano estado. **PROD.:** trigo, cebada, avena, se cria ganado lanar y algo de mular, vacuno y yegar para la agricultura; hay caza abundante de perdices y pocas liebres. **IND.:** la agricola. **COMERCIO:** exportacion de frutos sobrantes á los mercados de Villalon, donde se compran los art. de consumo que faltan, excepto el vino y aceite [que lo traen de Vez de Marban.

POBL.: 12 vec., 52 alm. **CAP. PROD.:** 437,926 rs. **IMP.:** 41,284 **CONTR.:** 6,934 rs., 34 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 200 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

GORDALIZA DEL PINO: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villeza sit. la mayor parte en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 80 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de Arbas) servida por un cura de ingreso y presentacion de los vecinos del pueblo; un beneficio de igual presentacion que el curato, con cargo de alternar con el párroco en las misas populares y administracion de sacramentos; una capellanía de presentacion particular, con cargo de misas y sin residencia; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Cañas; cementerio contiguo á ella; y buenas aguas potables. Confina N. Bercianos del Real Camino; E. San Pedro de las Dueñas; S. Valdespinovaca, y O. Vallecillo de Sahagun. El TERRENO es de media calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Villacintor. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.:** centeno, algun trigo, legumbres y vino. **POBL.:** 78 vec., 226 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

GORDEJUELA: valle de las Encartaciones en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.) part. jud. de Valmaseda (2), aud. terr. de Búrgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 9). dióc. de Calahorra (30), tiene ayunt. sit. en terreno quebrado y montuoso, con CLIMA benigno, combatido por el viento N. propenso á catarrales y constipados. La poblacion se halla dispersa en caserios, formando 4 barriadas que son: *Irazagordia*, *Sandamendi*, *Zaldu* y *Zubiete*; las cuales reunen 300 CASAS; la hay tambien municipal, cárcel, hospital, 3 escuelas concurrendas por 80 niños y 40 niñas y dotadas con 6,300 rs. para los maestros y 2,200 para gastos de las mismas. De las 4 parr., San Juan del Molinar, es la matriz; sit. en el centro del valle y servida por 8 beneficiados perpetuos, con titulos de cura y por un sacristan lego que desempeña el cargo de organista; las de San Esteban de Irazagordia y San Juan de Berbinez, son anejas de la primera; las sirven sus beneficiados y tiene ademas cada una un sacristan nombrado por el cabildo; en fin, la cuarta dedicada á San Nicolás, es independiente: hay en cada barrio una ermita bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de Izazi, San Andrés, Sta. Agueda y Santiago, y por último existe un conv. de monjas, titulado de Sta. Isabel y perteneciente al órden de San Francisco; fue fundado como beaterio hácia el año de 1450 y reducido á clausura en 1618. El TÉRM. comprende una estension de 3/4 de leg. de ancho, dos de largo y 2 de circunferencia: confina N. Güeñes; E. Oquendo; S. Menagaray, y O. Arciniega (estos últimos del part. jud. de Amurrio, prov. de Alava); todo él está rodeado de montes poblados de hayas, robles, castaños y hortos, cuya leña se destina al carboneo. El TERRENO es arcilloso en lo general; le baña un r. que se confunde con el Cadagua en el concejo de Güeñes, y al cual cruzan 6 puentes en este distrito jurisd.: hay bastante arbolado, parte del que forma un bonito paseo inmediato al casco del pueblo; las fuentes de aguas ferruginosas brotan por todas partes. CAMINOS: ademas de los locales, hay uno que atraviesa todo el valle y dirige de Arciniega á Bilbao, su estado es malísimo. El correo se recibe de Bilbao por balijero, los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. **PROD.:** trigo, maíz, vino chacoli, alubias, patatas, castañas y esquisitas frutas; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; de liebres y pesca de anguilas, barbos, loinas y bermejuelas. **IND.:** 4 ferrierías y 8 molinos en estado de decadencia: se fabrica el pan mas esquisito de la prov., que se vende en Bilbao con mucha estimacion. **COMERCIO:** se importan el trigo y vino necesario y se extrae castaña y hierro: se celebra una feria muy concurrída de ganado vacuno, desde el 30 de noviembre al 8 de diciembre. **POBL.:** 300 vec., 1,500 alm. **RIQUEZA y CONTR. (V. VALMASEDA, PART. JUD.).** El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs. y se cubre con el impuesto sobre el vino.

GORDELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de Turces (V.). **POBL.:** 2 vec., 44 almas.

GORDELIZ: l. ó barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, dióc. de Santander, hermandad y ayunt. de Arce-niega (V.). Tiene 7 CASAS, 7 vec., 32 alm.

GORDIA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de *Meacaur de Morga*.

GORDILLA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Lerez. Es abundante de alcornoques, agracejos y guchigos, y está bastante cubierta de monte bajo.

GORDILLO: arroyo en la prov. de Badajoz: nace 1 leg. al E. de la Puebla de Sancho-Perez, de una fuente en el sitio de las Torrecillas, de agua esquisita, abundante y permanente: á las 200 varas se le reúne el que llaman del *Padre-Salcedo*, que nace en el sitio del mismo nombre, y despues el arroyo de otra fuente llamada del Raposo, y continuado el arroyo en direccion de N. y S., llega al térm. de Medina de las Torres, despues de haber atravesado la carretera de Badajoz á Sevilla, en la cual hay un puente llamado de *Matasanos*, cuyo nombre toma el arroyo desde este punto, hasta que desagua en el Larja: el puente de Matasanos tiene 60 pies de largo, 21 de lat. y 49 de altura: se compone de un solo ojo de 12 pies; de largo y 45 de elevacion hasta la imposta, y su construccion de mamposteria: corre siempre por tierra descubierta y llana, hasta despues de pasar la carretera, que le encajonan unas coliuas de muy poca elevacion y lleva siempre cantidad suficiente á surtir un molino harinero de dos piedras, sit. á la izq. y á muy corta dist. del referido Larja.

GORDINAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

GORDO (EL): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3), dióc. de Avila (24), c. g. de Extremadura (Badajoz 34). srr. en llano á la izq. y á la vista de la carretera general de Madrid á Badajoz; está resguardada por el E. y S. con 2 fuertes cerros de tierra labrancia, de clima bastante sano: tiene 440 CASAS de 6 varas de altura, entre las que descuella la del administrador del señor conde del Montijo y de Miranda, con hermosos subterráneos y trojes ó paneras: sus calles son regulares con empedrado la mayor parte; hay un pósito, cuyo edificio sirve de casa de ayunt.; cárcel y escuela, á la cual asisten 30 niños de ambos sexos, y el maestro percibe 4,300 rs. de dotacion de los foudos públicos; igl. parr. dedicada á San Antonio de Padua, con curato de entrada y provision ordinaria, y una fuente con 2 caños, que vierten en el pilar, redondo como de 3 varas; de este pasa el agua á otro pilar de 6 varas de largo y 3 de ancho, que sirve de abrevadero, y este desagua en una charca para lavar la ropa, porque es tal la abundancia y buena calidad de esta agua, que jamás escasea. Confina el térm. por N. con la deh. de Matarrás; E. caizada de Oropesa y los 3 caminos (Toledo); S. Berrocalejo; O. Peraleda de la Mata, al sitio de las Carreras, á dist. de 1/2 leg. á 4, y comprende bastante monte de encina bien poblado: en terreno llano, arcilloso, de secano y de mediana calidad; le baña el arroyo *Guancil* y el *Naciados*, aquel 1/4 leg. al E. y el segundo 1/2 leg. al S., que ambos desaguan en el Tajo. Los CAMINOS son vecinales, carreteros y de herradura, en buen estado. El CORREO se recibe en Navalmoral dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas, avena y garbanzos; se mantiene ganado lanar, de cerda y 120 yuntas de bueyes y mulas, y se cria caza de liebres. IND. y COMERCIO: muchos vecinos se dedican á la arrieria, llevando granos á la Jara y Vera, trayendo de retorno vino, castañas, pimiento, patatas y otros géneros; hay 2 lagares de aceite. POBL.: 450 vec., 781 almas. CAP. PROD.: 4.393,640 rs. IMP.: 69,680. CONTR.: 44,274 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,200, que se cubre con el fondo de propios consistentes en una deh. boyal y parte del monte de encina llamado Guaperal en condominio con el señor conde del Montijo y de Miranda, que fue señor de este pueblo, y cobra los terrazos en granos.

GORDO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Rafelgnaraj* (V.).

GORDOA: l. del ayunt. de Asparrena en la prov. de Alava (á Victoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (24), dióc. de Calzorra (18). srr. en una colina con vista-jalegres y deliciosas: CLIMA bastante frio, azotado por el viento N. Y propenso á afecciones pulmonares; tiene 20 CASAS; escuela para ambos sexos concurrida por unos 24 alumnos, y dotada con 28 fan. de trigo; igl. parr. (La Asuncion) servida

por 2 beneficiados, uno de ellos con el título de cura, y por un sacristan; 2 ermitas dedicadas á San Pedro y San Bartolomé, y cementerio contiguo á la parr. Confina el térm. N. los montes de Aranzazu; E. Galarreta; S. Luzurriaga, y O. Arriola, siendo su estension de 2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia hay buenos montes con robles, hayas, infinidad de arbustos y matas bajas. El terreno es regular y llano; le bañan un riach. y un r. que baja del monte y aumenta el caudal del *Zadorra* junto á Maturana; brotan fuentes, una de ellas sulfurosa, por todas partes; no faltan prados naturales con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS locales y en mediano estado. El CORREO se recibe en Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, lino, cáñamo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballo, de cerda y cabrio; caza de toda especie, y pesca de truchas y anguilas muy finas. IND.: el único molino que habia fue destruido el año 1836. POBL.: 45 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GORDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GORDON: conc. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, compuesto de los pueblos de los Barrios, Beberino, Buiza, Carbonera, Geras, Llombera, Noceda, Paradilla, Peredilla, la Pola, Puente de Alba, Sta. Lucia y la Vega, en que nombraba corregidor y juez ordinario el conde de Luna.

GORDONCILLO: v. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Campazas, Carbajal de Fuentes y Fuentes. Está srr. en terreno llano; combátente con mas frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es inconstante, pues con rapidez pasa del calor al frio; de aquí provienen algunas tercianas, cuartanas y fibres gástricas. Tiene 170 CASAS; la de ayunt. bastante capaz; escuela de primeras letras dotada con 410 rs., á que asisten 402 niños de ambos sexos; igl. parr. (Degollacion de San Juan Bautista) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 4 capellanias de familia con cargo de misas y residencio; cementerio; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Vevacruz, y mediauas aguas potables. Confina N. Fueutes de Carbajal; E. Mayorga; S. r. Ceja, y O. monte de Valderas y San Julian. El TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y le fertilizan las aguas del Ceja. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, á Rioseco, Rueda y la Seca, por cuyo motivo es muy frecuentada la v. por los arrieros que de Asturias van á cargar vino blanco á los indicados puntos: recibe la CORRESPONDENCIA de Valderas por un propio, los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo morcajo, ceuteno, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos. POBL.: de todo el ayunt. 400 vec., 1,808 alm. CAP. PROD.: 4.347,432 rs. IMP.: 68,782. CONTR.: 34,442 rs. 8 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., cubierto del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vec.

GORDON-CUETO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Trucios*.

GORDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de San Andrés de *Seguin* (V.). POBL.: un vecino 5 almas.

GORDONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Andres de *Seguin* (V.). POBL.: un vecino, 5 almas.

GORDUES ó **GURDUES**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25 horas), part. jud. de Sos (1 1/2), dióc. de Jaca (13 1/2). srr. en la ribera izq. del r. Onsella, al E. de la cap. del part.; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS, un palacio y una igl. aneja de la parr. de Navardun, las cuales forman un circulo, para cuya entrada hay 2 puertas. El térm. confina por N. con el de Navardun; E. Urries y Gordon; S. el desp. Rueita, y O. Sos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de regular calidad la porcion que se cultiva, y fértil la que se riega con las aguas del r. Onsella. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. El CORREO se recibe de la adm. de Sos tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, judias, lino y hortalizas; mantiene po-

co ganado, y hay caza de perdices y conejos en corta cantidad IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 30,000 rs. IMP.: 4,800. CONTR.: 510. Este pueblo pertenece á la casa de Fuentes de Uncastillo, de la que son colonos todos sus hab., pagando el arriendo proporcionado á las tierras que cultivan.

GORDUN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25 horas), part. jud. y adm. de rentas de Sos (3), dióc. de Jaca (42), arciprestazgo de Val de Onsella (cap. Uncastillo): SIT. en llano sobre una poqueña loma, á la der. del r. Onsella: le batan generalmente todos los vientos, y con mas frecuencia los del N.; su CLIMA es saludable. Tiene sobre 20 CASAS construidas á manera de circulo con su plaza en medio; un palacio perteneciente al duque de Villahermosa señor del pueblo; igl. parr. (Ntra Sra. del Pilar) servidapor un cura párroco, con su cementerio cercado y ventilado, y una ermita medio arruinada (Ntra Sra. de los Dolores) sit. al O. del pueblo distate 200 pasos. Los vec. se surten de una fuente de buenas aguas que brota á las inmediaciones de la pobl. El TÉRM. confina por N. con el Urries; E. I suerre; S. el mismo y el desp. Rueda, jurisd. de Sos, y N. el último y Gordunes. En su radio se encuentran algunas elevadas sierras abundantes en pastos. TERRENO es generalmente llano y bastante fértil. Por el pueblo pasa la carretera que desde Jaca conduce á Sangüesa. El CORREO se recibe de la adm. de Sos, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, judias, uvas y hortalizas; mantiene toda clase de ganado, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 48 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 240,732 rs. IMP.: 44,400. CONTR.: 3,477. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 990 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GOREZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Santiago de Bueres (V.).

GORGA: santuario y cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Preixens.

GORGA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante, (9 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (46): SIT. en terreno algo pendiente, á la der. del r. Ceta: la batan los vientos del E. y NE.; su CLIMA es frio y la enfermedades mas comunes inflamaciones y pulmonias. Tiene sobre 450 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio del marques de Ariza, escuela de niños á la que concurren 36, dotada con 4,500 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (la Asuncion) de primer ascenso, de que es aneja la vicaria de Millena, servida por un cura de provision ordinaria; y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de dos abundantes fuentes que nacen en las inmediaciones del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Millena; E. Balones; S. Benasau, y O. Benilloba y Benamer. En su radio se encuentran unas 42 masias ó casas de campo, y algunos montes poco poblados. El TERRENO es generalmente fértil; participa de secano y luertipa que se fertiliza con las aguas del r. Ceta, el cual cruza por el S. de la pobl., llevando su direccion de E. á O. hasta que desagua en el r. Penáguila. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Concentaina por peon 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, vino lentijas guijas, garbanzos, variedad de legumbres y hortaliza. Se criaban en otro tiempo una clase de gallos de grandes dimensiones y sumamente altos, llamados de la casta de Gorga, los cuales han degenerado mucho por no haber cuidado suficiente: hasta se les ponía plato en la mesa de los amos. IND. la agrícola y un molino harinero que no prospera. POBL.: 433 vec., 582 alm. CAP. PROD.: 2.259,793 rs. IMP.: 69,787 CONTR.: 45,774.

Conquistó de los moros la v. de Gorga el rey D. Jaime I de Aragon quien la mandó poblar de cristianos, concediéndola varios privilegios y el titulo de v., con los mismos honores y prerrogativas que disfrutaba la c. de Játiva. Pasó despues su señorío temporal al marqués de Ariza.

GORGAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Jallas de Porqueira (V.).

GORGOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

GORGODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Espiñaredo (V.). POBL.: 2 vec., 49 almas.

GORGOL ó ARRIAL: r. en la prov. de Huesca, part. jud.

de Jaca: nace en el térm. del l. de Saques, á corta dist., y pasa en direccion O. á E. dejando la pobl. á su der. y á la izq. Tramacastilla, proporciona algun riego, y causa notables perjuicios á los moradores, en sus frecuentes avenidas; desaguando á poco de pasar por la márg. der. del pueblo en el r. Gállego.

GORGOLLOZA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.). POBL.: 11 vec., 56 alm.

GÓRGOLLITAS: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. térm. jurisd. de Segura de la Sierra.

GORGOSO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de Allo (V.). POBL.: un vec. 5 almas.

GORGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de Monasterio (V.). POBL.: 5 vec. 23 almas.

GORGUEIRA (HERRERIA DE): fáb. de lienzo en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta Eulalia de Bendollo (V.).

GORGUEIRO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (42 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada: SIT. á la márg. der. del r. Arnego, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 12 CASAS repartidas en la ald. de su nombre, y en la de Lajosa. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada, y de patronato lego. Confina el TÉRM. con la felig. de Ventosa al NE. y la de Guillar al S. El TERRENO es quebrado pero fértil. LOS CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de la carteria de Gesta. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino, legumbres, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza y pesca de varias clases. POBL.: 42 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GORGUJA: cas. que forma ayunt. con Llivia en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: es uno de los últimos pueblos de España en el terr. de la Cerdaña; se halla SIT. en una llanura, proximo al r. Segre, á la libre influencia de los vientos; las enfermedades comunes son pulmonias, pleuresias y gastritis: Tiene una igl. aneja de la de Sta. Maria de los Angeles, de Llivia. Confina con Estevas, Ro y Err (pueblos de Francia), no tiene TÉRM. propio, pues depende en todo del l. de Llivia (V.).

GORGULFE: l. en la prov. Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San vicente de Villars de Parga (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GORGULLOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Tordoya (4 1/2): SIT. entre montañas, con CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Bruba, Bruniño, Burgan, Castro, Carugueira, Curro, Guillafe, Pazos, Pintan, Portocianos, Raña, Reboredo, Santalla, Villatarreo y Villerbó que cuentan con unas 53 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de presentacion ordinaria. El TÉRM. confina con los de Sta Susana de Arai, Santiago de Numide, Sta. Maria de Castenda y San Julian de Cabaleiro; en él se encuentran los puentes de Santalla sobre las aguas que bajan de la sierra de Monte-mayor. El TERRENO en lo general montuoso se presta en parte al cultivo: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, legumbres y hortalizas; cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres, perdices y jabalies, y se pescan truchas. IND. la agrícola y pecuaria, algunos molinos y telares. POBL.: 58 vec., 329 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GORGUTES ó GORGULAS: paso ó puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dentro del valle de Benasque, que se comunica por medio de una vereda con el camino real que de varios pueblos del valle se dirige á Francia.

GORIBAR: barr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara térm. de Oñate.

GORIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de Sobran (V.).

GORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GORIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de Lamela (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GORITAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de Loxo (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

GORLIZ: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GORLIZ: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Verriz.

GORLIZ: anteigl. cou ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (30): srr. en parage despejado por la parte de la costa é inmediato al Océano; CLIMA templado combatido por el viento N. y propenso á catarros. Comprende los barrios de Ellejande, donde está la casa municipal que se aprovecha para cárcel y taberna de Gaminiz, que tiene 2 ventas, Gandin y Uxerasansa, reuniendo un total de 112 á 120 CASAS; la escuela asistida por 60 alumnos y dotada con 8 rs. diarios. Hay una igl. parr. (La Concepcion) servida por 3 beneficiados perpétuos de presentación real y con título de cura amovible *ad libitum* del ordinario, y por un sacristan; junto á la igl. está el paseo con arbolado de chopos: la única ermita que existe bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Aguirre, y que se presume ser la ant. matriz, fue destruida en 1835 por la guarnicion de Plencia. El TÉRM. confina N. el mar; E. Lemoniz; S. Placencia, y O. el mismo, y otra vez el mar: dentro de esta circunferencia está el monte Cucullu, donde se habia denunciado una mina de plata que luego se abandonó despues de gastar 40,000 rs. porque se introdujo el agua del mar; en la costa hay una atalaya llamada de Fanor que es la mejor de Cantabria, y un punto que dicen de Astongo, donde en los fuertes temporales se salvan las lanchas de Plencia. El TERRENO es arenisco; le bañan 2 riach. que desembocan en el r. Plencia. Los CAMINOS son locales. El correo se recibe de Bilbao por el balijero de Plencia. PROD.: maiz, trigo, chacolí, patatas, habichuelas, lino y nabos para el ganado; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y pesca la general de la costa de Cantabria. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 200 vec., 500 alm. RIQUEZA IMP.: 221,824 rs. CONTR.: 3,549. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á poco mas de 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

Esta anteigl. tiene el 52º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

GORMAZ: v. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.); part. jud. del Burgo de Osma (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (2: srr. en la falda meridional de una gran colina que la resguarda de los vientos del N., goza de CLIMA sano; y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales; tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 48 fan. de centeno; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura de provision real y ordinaria prévio concurso, el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; sobre la colina que domina á la v. hay un cast. arruinado: confina el TÉRM. N. Osma; E. Quintanas de Gormaz; S. Recuerda, y O. Vilde; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: una ermita (San Miguel) y una hermosa arboleda de álamos y chopos: el TERRENO es quebrado, arenisco y de infima calidad; comprende un monte propio de la v., poblado de pinos y enebros, y una dehesa de propiedad particular; atravesia el térm. el r. Duero, á cuyas márg. hay unos pequeños huertos, y facilita su pasoun magnifico puente de piedra sillera de 179 varas de largo y 8 de ancho con 12 arcos, y dos garitas tambien de piedra, colocadas la una á la entrada por la parte de la v., y la otra en medio del puente. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo. PROD.: centeno; cebada; avena, legumbres: se cria ganado lanar, vacuno y mular; abundante caza de diferentes especies, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero inmediato al puente. COMERCIO: esportacion de algun ganado lanar y sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 49,393 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 160 rs., se cubren con las multas que se sacan á los que hacen daño al arbolado del monte.

GORMAR ARZ.: (V. el final del tomo).

GORNAL (V. CASTELLET y parr. de GORNAL):

GORNER: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1), ayunt. del Plá, de cuya igl. es aneja la que tiene. El TÉRM., TERRENO y PROD. (V. PLA). POBL.: 3 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 459,800 rs. IMP.: 3,770 rs.

GORNAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de Justas (V.).

GORNAZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), ayunt. de Miengo: srr. entre dos sierras elevadas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonias. Tiene 23 CASAS: igl. parr. (San Nicolas) servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Oña, y buenas aguas potables. Confina N. Mogro; E. Barcelona; S. monte de Oruña, y O. Miengo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm. Hay dos montes poblados de roble. Además de los CAMINOS locales tiene uno, que separándose de la carretera de Santander á Reinosa, se dirige á el Barco que llaman de Suances: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega 3 veces á la semana. PROD.: maiz, alubias, trigo, patatas y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y pesca de alguna aguila. POBL.: 21 vec., 90 almas. CONTR.: con el ayunt.

GOROCICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., de Marquina, térm. de Ondarroa.

GOROCICA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg), part. jud. de Guernica (5), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: pertenece á la merid. de Zornoza, y tiene el 32º voto y asiento en las juntas generales de Guernica: srr. á la falda meridional del monte Vicargui con CLIMA saludable: tiene 90 CASAS esparcidas en los barrios deudominados de Elejalde, Esturo-Pardinaur y Oca de Zugastieta; igl. parr. bajo la advocacion de Santa Maria, servida por un beneficiado, cuya presentacion corresponde á la casa de Arteaga, fue fundada en 1524: hay ademias 3 ermitas dedicadas á la Sta. Cruz, Sta. Maria de las Nieves y el Salvador. El TÉRM. confina N. Múgica; E. Ibarruri; S. Amorovieta y Echano, y O. Larrabezua. El TERRENO participa de monte y llano; le baña un arroyo que descende del monte, y cria arbolado. CAMINOS: locales y en regular estado. PROD.: trigo, maiz y varios menuales; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero y una ferreria. POBL.: 110 vec., 550 alm. RIQUEZA IMP. y CONTR. (V. GUERNICA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 970 rs. y se cubre por reparto vecinal, en razon á tener aplicados sus cortos arbitrios al pago de deudas.

GOROCITU: barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayuntamiento y térm. del valle de Ceverio: POBL.: 7 vec., 27 alm.

FORONAETA: anteigl. del ayunt. de Arechavaleta en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (2 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20): srr. en el valle real de Léniz, á cuyo arciprestazgo pertenece, y en terreno desigual y costanero; CLIMA saludable. Tiene 34 CASAS, un edificio aut. que parece haber sido de los Templarios; una parr. (Santiago) aneja de Arechavaleta y servida por un cura, y 8 fuentes de muy buenas aguas, 7 de ellas ferruginosas, y la otra con mezcla de sulfurosa. El TÉRM. confina N. Larrino; E. Oñate; S. Arechavaleta, y O. Aozaraza, siendo su extension de 1/4 de leg. de N. á S., y algo mas de E. á O. El TERRENO es arcilloso: le baña el r. Icarau que tiene su origen muy cerca de la poblacion en una Peña elevadissima que hay al SE. hay arbolado de castaños, robles y hayas. Los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe de Mondragon. PROD.: trigo, maiz, mucha castaña, patata y lino; mantiene ganado vacuno y lanar; cria alguna caza y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 220 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GORORDO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Villaro.

GORORDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gatica: tiene 15 CASAS, 21 vec., 90 almas.

GOROSTIAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y térm. de Mourelaga.

GOROSTIZA (SAN PEDRO DE): desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Cigoitia: dejó de existir como pueblo hará cerca de siglo y medio: no se sabe la causa de su aniquilamiento, y si solo que su último vecino N. de Salazar pasó á vivir al inmediato l. de Echagüen, donde acabó sus días. Su térm. es hoy cultivado por los pueblos de Acosta y Cestafe, y un vec. de este último, bastante bien acomodado, hace loables esfuerzos para volver á poblar un parage muy feraz y que ocupa una posición excelente: ha fabricado ya 2 casas de nueva planta, en una de las cuales vive él, y en la otra un inquilino. A estos 2 edificios y la ermita (ant. parr. con la advocacion de San Pedro) se circunscribe en el día el puuto en que existió Goro-stiza. Tal vez la excelente calidad de la tierra estimulando el interés privado, hará que antes de otro siglo vuelva á figurar entre los l. de *Cigoitia* (V.).

GOROZIBAY: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Galdácano.

GORVIA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Oceca: 3 CASAS.

GORRAIZ: l. del ayunt. y valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (3): SIR. en una suave pendiente con hermosas vistas y CLIMA templado. Tiene 6 CASAS de construcción ordinaria, un palacio ant. de nobles, igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de entrada; cementerio contiguo a la misma, y varios manantiales que á pesar de sus aguas pesadas aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos: los niños concurren á la escuela de Bado-stain. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Egües; E. Ardanaz; S. Sarriguren, y O. Olaz. El TERRENO es seco, rural y productivo: el r. Egües pasa á 500 pasos por el N. del l.: hay un pequeño soto y cantera de piedra ordinaria y caliza. Los CAMINOS son de travesía y malos. El CORREO se recibe de Pamplona por propio. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y menudances; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de conejillos y pesca de madrillas. POBL.: 40 vec., 62 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GORRARIZ: l. del ayunt. y valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (3): SIR. en una pequeña llanura dominada de montes por todas partes; CLIMA frío. Tiene 5 CASAS de construcción ordinaria de argamasa y madera, igl. parr. (San Martin) que es curato de entrada, servida por un abad de provision de los vec.; una ermita, y para surtido de los hab. hay buenas aguas de manantial. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Imizcoz; E. Orozbelu; S. Lacabe y O. Uriz: los montes estan poblados de encinas y bojés. El TERRENO es árido y quebrado; le cruza un arroyo llamado Lacorre que se incorpora al r. Irati entre Oroz y Muniain: hay canteras de piedra caliza, excelentes yerbas de verano para el ganado lanar, y prados naturales. Los CAMINOS son de travesía y malos. El CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, avena, patatas, maiz y heno; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y corzos. IND.: un molino en mal estado. POBL.: 5 vec., 31 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GORRIN (SAN): desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Longas: SIR. á la dist. de 1/2 hora al N. del mismo; comprende una porcion de bosque y buenos pastos, y prod. trigo, cebada, avena y centeno. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña.

GORRINO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el extremo oriental y vertiente NE. de la sierra de la Redondilla; baña el cabanal de su mismo nombre, y corre por entre posesiones ó predios particulares del térm. de Selaya, por espacio de 1/4 de leg., hasta que se incorpora al Campillo donde pierde su nombre: tiene un puente peonil en el sitio de Entrambas-mestas, de 6 á 8 pies de altura, desde la superficie del agua, hasta el extremo de las barandas: cria truchas, alguna anguila y otros peces.

GORRINAGA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GORRIOZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y térm. de Genarruza.

GORRIT DE MADARIAGA: terr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Aspe de Busturia, en él se encuentran los palacios que llevan su nombre, los cuales fueron donados en 1070 al monast. de San Millan por los condes de Vizcaya D. Iñigo Lopez y Doña Toda, su mujer.

GORRITI: l. del valle de Larraun en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): tiene ayunt. por sí, mas en ciertos negocios concurre con el general del valle: SIR. en terreno llano, pero muy ventilado por su elevacion; CLIMA bastante frio y húmedo. Tiene 40 CASAS, igl. parr. (San Bartolomé) servida por un abad y beneficiado, cementerio y 2 fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Areso; E. Huici; S. Azpiroz, y O. Arriba; siendo su estension 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso, pero de buena calidad: le baña el arroyo de su nombre que se confunde con el r. *Lecumbegui*; tiene un puentecito de madera: hay montes poblados de robles, hayas, espinos y otros arbustos y buenas yerbas de pasto: tambien se aprovecha con este objeto una pradera, aunque no es de mucha estension. CAMINOS: son locales y de travesía. El CORREO se recibe de Pamplona, pero el balijero del valle toma la correspondencia en Lecumberri. PROD.: trigo, maiz, habas y otras legumbres y menudales, patatas y algo de castaña; cria ganado vacuno, lanar, algo de cerda y caballo, caza de liebres, palomas, jabalies, corzos, zorros y lobos. POBL.: 40 vec., 210 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GORRIZ: l. del ayunt. y valle de Longuida en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1/2): SIR. en un pequeño y suave declive á la izq. del r. *Irati*; CLIMA templado. Tiene 3 CASAS de cal y canto, una de las cuales no carece de comodidad; igl. parr. (la Asuncion) servida por un abad, es curato de entrada; para surtido de los vec. hay una fuente de aguas muy ligeras y cristalinas. El TÉRM. confina N. con l. r. Irati; E. Ezcaiz; S. Aoiz, y O. el espresado r., siendo su estension 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia se hallan 2 fuentes de agua mineral diurético-purgante, muy concurridas en verano y sit. á la orilla izq. del r. Irati, en el camino de Aoiz; tambien estan el desp. de Guitarrabelu, un pequeño monte robledal y una sierra poblada de pinos, carascos y bojés. El TERRENO es sano y poco productivo, aunque de buena calidad respecto de sus frutos: á 500 pasos del l. atraviesa el espresado r., cuyas márg. crian álamos y nogales: los pastos son excelentes. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Aoiz, por propio. PROD.: trigo, avena, legumbres muy esquisitas y vino; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas, harbos y madrillas. POBL.: 6 vec., 30 almas. CONTR.: con el valle (V.).

GORMIZA: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (3): pertenece al señ. de Belascoain y á la jurisd. de Echarren ó Echarrenchulo, cuyo cabildo servia antes la igl. dedicada á la Madre de Dios ó Ntra Sra. de Gorriza, que en la actualidad se halla muy deteriorada. Está SIR. sobre una piedra al pie de la ladera izq. del ramal que sale del monte Esparaz, en el confin oriental del valle de Mañeru, á la der. y dist. 250 pasos del r. Arga: es TÉRM. redondo de 1/2 leg. de circunferencia; le ciñen 2 arroyos, uno por E. que descende de Arguiñariz, y otro por O. cuyo origen se halla en las pendientes escarpadas de Echarren. Por N. y E. se crian robles; mas por S. y O. hay algunas tierras en cultivo y prod. trigo, maiz, debada, patatas, legumbres y vino. POBL.: hay 3 CASAS en un mismo edificio, que habitan 3 vec., 43 almas.

GORRONZ: l. del valle de Ulzama, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), tiene ayunt. aunque en los negocios principales concurre con el general del valle: SIR. al N. de la cap. en medio de un valle algun tanto elevado; CLIMA frio y húmedo, pero sano. Tiene 30 CASAS que forman una calle y plazuela; igl. parr. (la Asuncion) servida por un vicario, de provision del prior de Velate; cementerio y 2 fuentes á corta dist. del pueblo. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Larrainzar; E. Lizaso; S. Ciganda, y O. Berasain. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, y se halla muy cultivado: le fertiliza el r. *Ulzama*, además de un arroyo que

formado de las fuentes, se incorpora con aquel; tiene 2 puentecillos: hay un monte robleal y encinar, de bastante estension, y otro de arbustos y varias plantas menores: en las deh. y praderas se crian buenos pastos. Los CAMINOS son de travesía y carretiles de montaña. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROB.: trigo, maíz, cebada, legumbres y menuzales: mantiene ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza de perdices, liebres, lobos, jabalies y corzos, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 25 vec., 112 alm. CONTR.: con el valle (V.).

GORROS: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla* (V.).

GORRUE ó BORRUE: part. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. y al E. de Estallo.

GOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Luaces* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de *Lousada* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de *Ribadulla* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo* (V.).

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Martin de *Tabayo* (V.).

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Martin de *Andeiro* (V.).

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Sebastian de *Castro* (V.).

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Mazaricos y felig. de Sta. Maria de *Coiro* (V.).

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Salvador de *Hermida* (V.).

GOSENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarín* (V.).

GOSOL: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Solsona, dióc. y adm. de rent. de Seo de Urgel (41), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23): está sit. al pie de un monte bastante elevado en un pequeño llano y rodeado de montañas elevadísimas cubiertas de nieve; su posición la hace estar bien ventilada, por lo que se disfruta de un CLIMA si bien escasivamente frío, muy saludable; se compone la v. de 460 CASAS agrupadas en forma de pobl. y algunos cas. dispersos en la proximidad, con varias arruinadas, que fueron quemadas por las tropas carlistas en la pasada guerra civil; todas ellas son por lo comun de uno y 2 pisos, pero muy malas y feas, y sin comodidades interiores, formando varias calles con una plaza en el centro de 490 palmos en cuadro, muy sucias y á medio empedrar. La casa de ayunt. que igualmente fue incendiada en la pasada guerra, no se ha vuelto á levantar, por lo cual celebra la municipalidad sus reuniones en el horno, que es de propiedad del comun; hay una escuela de primeras letras concurrida por unos 20 alumnos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion, vulgo Sta. Maria de Gosol), que tiene por anejo á la de la ald. de Sorrivas, servida por un cura párroco y un vicario dependiente de él: el edificio que se encuentra en la cima del monte á cuyo pie está el pueblo y en el mismo parage donde este existia antiguamente, es de una sola nave de orden gótico, y encierra 5 altares sin ninguna particularidad; tiene de largo 480 palmos y 60 de ancho, y á un extremo una torre cuadrada de 80 palmos de elevacion con 2 campanas y un reloj que al dar las horas se estiende el eco por toda la campiña; el cementerio contiguo y bien ventilado es capaz y no perjudica á la salud pública; dentro de la pobl. existen 2 capillas (San Roque y la Piedad), con capacidad ambas para 60 personas, asi como una fuente pública en medio de la plaza, cuya agua de la mejor calidad y abundante viene conducida por una cañería de la parte del N. y sirve para el consumo de los vec. y abrevadero del ganado. El TÉRM. confina por el N. con el Josa (4 1/2 hora); E. el de Aspar (4 1/2); S. el de Mirapol (4), y O. Truixent y Pedra y Coma (3); en él existe una ald. llamada Sorrivas, dependiente en lo civil y ecl. de este pueblo, y separado de él como unos 3/4 de hora; hay tambien una ermita á la parte O. sit. entre peñas y escabrosidades, con su ermitaño que pasa con las limosnas de los vec.; de las aguas sobrantes de

la fuente que existe en la plaza, se forma un arroyuelo que se dirige á la parte S. donde á 1/4 de hora se reuné con otra que nace en la fuente denominada Torrentsenta, tomando ambos el nombre de arroyo Nuell que desagua á 6 horas abajo de la v. en el Cardanier. El TERRENO de mediana calidad y secano está cruzado por distintos cerros y barrancos con profundos valles, y circunvalado por montes elevados y áridos, entre ellos los llamados Grasalet y el Vert: tiene sin embargo una campiña de 1/2 hora de estension de E. á O. sumamente deliciosa y fértil, y la parte llana seria mas productiva si no estuviese casi todo el año cubierto de nieve. Se cultivan en el térm. 400 jornales de tierra dividida en 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a calidad, con 300 jornales de bosque y algunos prados de pasto para los ganados, que aunque escasos de yerbas son muy sabrosas y fuertes: los CAMINOS en el peor estado por efecto de la escabrosidad del terreno son de herradura y de pueblo á pueblo: hay un peaton que va á buscar una vez á la semana la CORRESPONDENCIA á San Lorenzo de Morunys con la sola gratificacion de un cuarto por carta. PROD.: trigo, centeno, legumbres y hortalizas en varios huertecitos, tan ricas que se reputan por las mejores de la prov.; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de liebres y perdices, lobos y cabras monteses: los hab. se dedican á hacer trementina que extraen de los pinos, aceite de ricino, quesos esquisitos, y hay un molino harinero, varios oficios y artesanos; siendo la agricultura la IND. principal, pero esta ocupa á la mayor parte de las mujeres que se dedican á tan penosas tareas, mientras que los maridos seducidos por la vida ociosa viven muchos en la mas criminal holganza. COMERCIO: la exportacion de los frutos sobrantes, pez, aceite de ricino, quesos y ganado que llevan á Seo de Urgel y otros puntos, donde hacen sus cambios á metálico. Celebra ademas una feria anual en 30 de setiembre, de ganado lanar y vacuno, y se calcula el valor de las ventas en 200,000 rs. y la fiesta del pueblo el dia 15 de agosto, que lo es de su titular. POBL.: 462 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 87,375 rs. CONTR.: el 14/28 por 400 de esta riqueza. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,349 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GOSTER: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Mella* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

GOTARA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Erbi: 2 casas.

GOTARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (28 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (42), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52): SIT. en un llano, sobre un terreno elevado y montañoso, con buena ventilacion y CLIMA frío, el cual produce algunos catarros é inflamaciones internas á causa de la excesiva frialdad de las aguas. Tiene 8 CASAS unidas, que forman una pequeña plaza de figura irregular, llana y mal empedrada; una igl. parr. (Sta. Cecilia virgen y mártir) servida por un cura perpétuo de nombramiento del diocesano, y una capilla (San Miguel Arcángel), con el cementerio fuera del pueblo y en parage nada perjudicial. El TÉRM. confina por N. con el de Iguerri; E. los de Rahons y Malpas; S. Puente de Suert y Ventolá, y O. con el mismo Puente: en él hay una fuente abundante de agua sumamente fria en verano, que se aprovecha para el consumo de los vec., y corre un barranco cerca del pueblo á su izq. llamado dels Ovalns, de poco caudal, pero perenne. El TERRENO áspero y de mala calidad es de secano con algunos árboles y matorrales para leña, cruzado por malos CAMINOS de herradura, que conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, cebada y patatas, yerbas de pasto para el ganado lanar y vacuno y poca caza. La fiesta mayor se celebra el 22 de noviembre, ademas de otra el dia 29 de abril á San Pedro Mártir. POBL.: 8 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 9,766 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

GOTARENDDURA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18 1/2): SIT. en un pequeño cerro, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano; tiene sobre 46 CASAS inclusa la de ayunt., taberna, fragua, una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), aneja de la de Berlanas, servida por un cura vicario cuya plaza es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, y el camposanto en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Pe-

ñalba; E. el r. Adaja; S. Cardeñosa, y O. Berlanas. Comprende 1,828 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,774; 35 de primera suerte destinadas á cebada; 713 de segunda á trigo, y 873 de tercera á centeno y algarrobas; hay algun viñedo, varios prados naturales y diferentes huertas; y le atraviesa el r. Berlanas, el que baña al pueblo por O. y desemboca en el Arevalillo; sus aguas se utilizan para el riego de las huertas. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, algo de vino y frutas: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria alguna caza. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados inmediatos. POBL.: 46 vecinos, 170 almas CAP. PROD.: 606,500 rs. IMP.: 24,260. IND.: y labril: 4,400. CONTR.: 3,592 rs. y 42 mrs.

GOTAYO: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

GOTERAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. de Telde.

GOTERAS: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de San Cristóbal de Laguna.

GOTERAS (LAS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Santa Brigida.

GOTERRE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago de Amoroce (V.).

GOTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 5 vec., 32 alm.

GOTOR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dió. de Zaragoza (14 leg.), part. jud. de Calatayud (4); SIT. en una hermosa vega á la izq. del r. de Aranda: la baten generalmente los vientos del E. y NE.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes cólicos y gastroenteritis. Tiene 440 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños dotada con 4,500 rs., igl. parr. (Santa Ana) servida por un cura propio, un conv. estramuros bastante deteriorado, que fue de Sto. Domingo, una ermita dedicada á Sta. Bárbara fuera del pueblo en el camino de Illueca, y un cementerio junto á la igl. El TÉRM. confina por N. con el de Tierra; E. Mesones; S. Illueca, y O. Jarque, estendiéndose 4 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes generalmente desp. El TERRENO es bastante bueno, y comprende una hermosa vega que se riega con las aguas del r. Aranda, que corre en direccion del SE. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calatayud por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, cáñamo, judias, frutas y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, 3 batanes, un molino de aceite y otro harinero. POBL.: 440 vec., 663 alm. CAP. PROD.: 4.080,240 rs. IMP.: 63,500. CONTR.: 46,287.

GOUJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de Videiros: SIT. entre dicha parr. y la de Sta. Maria de Destierro (prov. de Orense, ayunt. de Piñor), á la falda meridional de la Peña de Francia. Se celebra en ella una feria mensual, cuyas principales especulaciones se reducen á ganados, frutos, lienzo y demas efectos del pais.

GOUJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Lorenzo de la Veiga (V.).

GOUTADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Ardaña (V.).

GOVIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Villanueva de Oscos (V.).

GOVIENDES (SANTIAGO): felig. en la prov. y dió. de Oviedo (42 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (4/2): SIT. al S. del monte Sueve é inmediaciones del mar Cantábrico; reinan con mas frecuencia los aires N. y NE.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas y constipados. Tiene unas 205 CASAS distribuidas en los l. de Cocyteña, Loroñe y el de su nombre; escuela de primeras letras frecuentada por 412 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 4,000 rs., pagados por el ayunt. y concurrentes por mitad; y varias fuentes en la pobl. y en el térm.; cuyas aguas, de buena calidad, aprovechan los hab. para beber y otros usos. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura cuyo destino es de ascenso y de patronato real: el cementerio está contiguo á dicha igl. con esposicion al N.

Tambien hay 3 ermitas, una en Cocyteña, titulada Sta. Lucia, otra en Goviendes (la Natividad de Ntra. Sra.), y otra en Loroñe (San Fernando), que ninguna particularidad ofrecen. Confina el térm. N. mar Océano; E. Carabia; S. monte Sueve, y O. Carrandi. Cruzan por el mismo los r. Soto y la Espasa, los cuales se forman de varias fuentes y arroyos que nacen en el espesado monte Sueve, y van á enriquecer las aguas del Espasa que corre junto al mar. La mas copiosa de dichas fuentes es la conocida con el nombre de Obaya, que brota por debajo de una grande piedra: este r. tiene 3 puentecillos de madera para facilitar su tránsito á los vec. y viajeros. Al S. de esta parr., dist. 1/2 cuarto de leg., se halla el espesado monte Sueve, que por su mucha elevacion domina el mar y gran parte de la pobl., poblado de hayas, avellanos, todo género de arbustos, ricas praderas y frondosos sotos; y por la parte del E. y O. se encuentran tambien grandes árboles de castaños y tierras de cultivo en toda su estension de 4 leg. Las deh. llamadas Herias de Goviendes y Loroñe ocupan 1/2 leg. de estension entre E. y O., N. y S., y producen las mejores yerbas que se conocen, sin duda por la influencia de los aires y humedades salitrosas del mar. El TERRENO es hermoso y de buena calidad. LOS CAMINOS que dirigen á la prov. de Santander y cap. de Oviedo, estan en mal estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana por balijero PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, hortalizas, frutas y muchas castañas y nueces: se cria ganado vacuno, caballar, muy valiente y hermoso, aunque de poca marca, y lanar; hay caza de liebres, perdices, con algunos zorros y lobos; y pesca de excelentes truchas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL.: 200 vec., 740 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GOXAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de Abeancos (V.). POBL.: 8 vec., 57 almas.

GOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de Lousada (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

GOYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de Grou (V.).

GOYA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de Fisteus (V.).

GOYAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Frades y Goyan, cuyo señ. ejercia en aquel^o D. Manuel Pallares y D. Pedro Orozco, y en esta el marqués de Viance y la de Pallares, quienes nombraban respectivamente juez ordinario.

GOYAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

GOYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.). POBL.: 37 vec., 485 alm.

GOYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Roman de Retorta (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GOYAN (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y dió. de Tuy (3), ayunt. de Tomiño (4 1/2): SIT. á la der. del r. Miño en terreno quebrado; la combaten los vientos N. y SO., y el CLIMA es propenso á catarros, pleuresias, gastro-enteritis y disenterias. Tiene unas 300 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Calle, Centinela, Feal, Fontenla, Gandra, Pazo, San Lorenzo, Soutelo y Tollo; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de los mismos cierta retribucion, y 3 fuentes para surtido de los vec. Hay tambien un fuerte de cuarta clase, cuyas murallas estan algun tanto deterioradas y arruinados los pabellones; y en el barrio de San Lorenzo una casa perteneciente al priorato del mismo nombre, la cual fue de los monges Bernardos de Oya. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de la familia de los Correas. El cementerio está en el atrio de la misma igl. sit. en el centro de la pobl. Al S. tiene una ermita titulada San Roque, y otra en el térm. dedicada á San Lorenzo que ninguna particularidad ofrecen. Confina dicho TÉRM. N. felig. de Figueiro; E. y S. r. Miño, y O. Rosal. Ademas del Miño corre por esta felig. el r. llamado Marco de Puizas, el cual la divide de la Eiras. Hay una deh. que es propiedad del Estado, poblada de robles; varios prados de mala calidad en el parage denominado Vega de la Mama; algunos baldios de escasa produccion, y un trozo de monte titulado de San Lo-

renzo en donde se crían tojos y esquilmos. El TERRENO es de inferior calidad, seco y poco productivo. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de la estaleta de Tuy por medio de balijero, los domingos, martes y jueves de cada semana, y se despacha en los días anteriores á estos. PROD.: trigo, maíz, centeno y vino; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de salmónes sábalos y lampreas. IND.: y COMERCIO: la agrícola, 7 molinos harineros en mal estado y 3 fáb. de tejás, reduciéndose las especulaciones comerciales al tráfico de pescado y de otros art. POBL.: 278 vec., 1,250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Antiguamente se hallaba dividida esta felig. en 3 parr., y era la de San Lorenzo, Santiago de Tollo, y San Cristobal de Guyan, hasta que en el siglo pasado se refundieron en esta última. Todavía se conservan algunos vestigios de edificios, casa del abad, é igl. en el parage donde estuvo sit. esta felig. en las orillas del Miño, cuando fue destruida completamente en las guerras de Portugal, desde cuya época data la emigración de sus hab. para Castilla y otras prov. de España. Su fuerte se hallaba artillado y en buen estado de defensa durante la guerra de la Independencia; pero habiéndolo sorprendido los portugueses una noche se llevaron la artillería y demas efectos que en él había, con el gobernador y oficial del destacamento.

GOYAN (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (4). SIT. en la parte oriental del monte Páramo; CLIMA frio y bastante sano; tiene 41 CASAS distribuidas en los l. de Cabazares, Escarlán La Iglesia ó Goyan, Outerio, Sierra y Vilalence. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de San Miguel de Villapedre, y el curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de su mencionado anejo; al E. San Jil de Villapedre; al S. San Julian de Frades, y por O. el monte de Páramo; hay varios manantiales, cuyas aguas forman algunos arroyos que corren á unirse al r. Neira. El TERRENO es montuoso y no escaso de combustible: el CAMINO que se dirige á la cap. del part., así como los locales, se hallan mal cuidados, y el CORREO se recibe por Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maíz, algunas legumbres y castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 50 vec., 302 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Vicente de Noal (V.).

GOYANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Esteban de Goyanes (V.).

GOYANES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Carballo (1/2). SIT. al SE. del monte de San Amaro sobre el camino de Baños de Carballo á Malpica. CLIMA templado y sano; comprende los l. de Bas, Casanovas, Costenla, Costareira, Goyanes, Goyanes de Arriba, Goyente, Joanne de Bergantiño, Piñeiro y Vilanova que reúnen sobre 443 CASAS, y cuentan con buenas fuentes. La igl. parr. (San Esteban) es matriz de Santiago de Sisamo, y corresponde al arciprestazgo de Bergantiño. Confina su TÉRM. por N. con el de San Martin de Cancas; al E. con la cap. del part.; al S. con su mencionado anejo, y por O. con San Adrian de Verdes. El TERRENO en lo general montuoso, participa de llanos de buena calidad y no escasea el arbolado: le bañan varios arroyos que se unen al r. Allones: el CAMINO de que hicimos mérito, y el que baja á puente Gargasa se hallan mal cuidados, el CORREO se recibe en Carballo. PROD.: trigo, maíz, patatas, centeno, legumbres, lino y algunas frutas; cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno y caballar: hay caza, molinos harineros, algunos telares para lino y varios menestres de primera necesidad. IND.: la agrícola, y el comercio que le proporcionan los mercados y ferias inmediatas. POBL.: 446 vec., 498 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYANES (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. de la Coruña, (47 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Noya (4) y ayunt. de Puerto de Son (4). SIT. en la falda del monte Barbanza, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son fiebres reumáticas: comprende los l. ó ald. de Belangueiro, Beneso, Moutaño, Puerto de Portosín y Silva, que reúnen 126 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Saturnino) es anejo de San Martin de Miñortos, con quien confina por N.; por E. con San Juan de Camboño; por S. con Sta. María de Nebra, y por O. con la r.

de Muros; estendiéndose de N. á S. 1/2 cuarto de leg. y 1/2 de E. á O.; abunda en fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. cuyos derrames fertilizan el territorio. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. El CAMINO que cruza de Noya al Puerto del Son se encuentra en estado regular; en su tránsito se halla una taberna, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, y habichuelas; cria ganado vacuno y lanar; y se cazan conejos y perdices. IND.: la agrícola, y en el mencionado l. de Portosín hay varias fab. de salazon de sardina que se esporta para diferentes puntos de la Península, POBL.: 126 vec., 529 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYANES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y feliglesia de San Esteban de Goyanes (V.).

GOYANS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Brien y felig. de San Julian de la Luanña (V.).

GOYAS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de Vilouriz (V.). POBL. 9 vec., 46 alm.

GOYAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

GOYAS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leguas), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10). SIT. al NE. é inmediaciones de la cap. de part. con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 400 CASAS distribuidas en las ald. de Beidá, Casares, Casanovas, Cazome, Cotarelo, Delaparte, Iglesia, Palmar, Pareizo Ponte, Porcallos, Reboira, Tojo y Veiga. La igl. parr. (San Miguel), de la que es aneja la de San Cristobal de Peña, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de Lalin, Filgueira, Pena y Maceira. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vecinos para su gasto doméstico y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Lalin. PROD.: algun trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, leña y pastos: hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 447 vec., 580 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYAZ: universidad de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Vitoria), aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Pamplona (44): pertenece al ayunt. de Tolosa, aunque para el gobierno economico tiene un alcalde y dos regidores. SIT. á la falda E. del monte Maurio, con CLIMA bastante frio, pero sano: la pobl. esta dispersa en 20 caseríos; hay casa municipal y cárcel, en buen estado, y una casa vicarial muy ant. La igl. parr. bajo la advocacion de la Asunción de Ntra. Sra., es curato de entrada, y se halla servida por un vicario, de provision del marques de Narros como patrono y por un sacristan: el cementerio no perjudica por su situación á la salud pública. El TÉRM. confina N. y E. Vidania, S. Béizama, y O. Regil; siendo su estension de 3/4 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad: le baña un arroyo en direccion S. al E.: el citado monte cria robles y hayas. CAMINO atraviesa la carretera de Azpeitia á Tolosa, que se halla en buen estado: hay una venta. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, castaña, habas y habichuelas: mantiene ganado vacuno y lanar, y abunda la caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 200 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. Tolosa).

GOYENENGOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Amorebieta.

GOYENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de San Juan de Carballo, y feliglesia de San Esteban de Goyanes (V.).

GOYENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedre, en la parroquia de Almeiras, y felig. de San Esteban de Sueiro (V.).

GOYERRI: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Barrica.

GOYERRI: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zaratamo: 4 vec., 47 alm.

GOYERRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Erandio.

GOYERRIA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango térm. jurisd. de Jemein.

GOYERRA: barr. en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Marbuena, término de *Murelaga*.

GOYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villamea* (V.). POBL.: 31 vec. 124 alm.

GOYZUETA: v. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (11 leg.) SIT. en una hondonada que forman los elevados montes que la rodean; CLIMA bastante húmedo y frío, pero sano. El casco de la v. se compone de 148 CASAS; hay además 98 caserios dispersos y á varias distancias unos de otros: tiene casa municipal muy regular y decente, con departamentos para cárcel; escuela de niños á que concurren 100, dotada con 4,000 rs., y de niñas asistida por 30, siendo la asignación de la maestra pagada de una obra pía: la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción, es curato de segundo ascenso, y se halla servida por un cura de provision del cabildo de Roncesvalles, 3 beneficiados, sacristan y organista: hay cementerio y una ermita: para surtido de los vecinos existen 2 fuentes dentro de la población además de otras varias en el TÉRM. Se estiende este á hora de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Oyarzun (prov. de Guipúzcoa): E. Santesteban de Lerin; S. Leiza, y O. Arano. El TERRENO es de mediana calidad, aunque produce bastante á fuerza de laboreo y abonos: le baña un riach. que desciende del monte Ezcurra y va á confundirse despues de aumentar su caudal con el r. *Urumea*: los montes, sibien despoblados de árboles, crian buenos pastos. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe de Leiza por el balijero del valle. PROD.: maíz, alubias, patatas, y algo de trigo y lino, castañas y manzanas; mantiene ganado lanar y vacuno, de cerda y poco caballar: hay caza de liebres, corzos, jabales, perdices zorros y lobos, y pesca de truchas y anguilas, IND.: un molino harinero y 3 ferrerías en estado floreciente, COMERCIO: el general del valle. POBL.: 228 vec., 4,460 alm. RIQUEZA: con su valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,675 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

GOZAMIL: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarredo; corresponde á la v. de San Pedro del Romeral, á cuyo cuarto de leg. E. se halla sit.: en él tiene su origen el riach. de su mismo nombre. Comprende 20 cabañas con sus prados cerrados en anillo habitadas por 8 vec., solo una parte del año.

GOZON: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2), c. g. de Castilla la Vieja (15 1/2 á Valladolid), SIT. al N. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico. Le combaten todos los vientos, siendo los mas frecuentes los del 1.º y 2.º cuadrante, el CLIMA en lo general es templado y bastante sano. Comprende las felig. de Ambiédres, Santiago; Bañugues, San Nicolás; Bocines, San Martin; Cardo, San Martin; Heres, San Jorge; Laviana, Sta. Leocadia; Luanco, Sta. Maria (cap); Manzaneda, San Jorge; Navarro, San Pedro; Nembro, Sta. Eulalia; Poder, San Martin; Verdicio, San Cristobal; Viodo, San Bartolomé, y Vioño, San Esteban. Confina el TÉRM. municipal por N. y E. mar Cantábrico; por S. ayunt. de Carreño, y al O. con la ria de Avilés. La parte litoral de este distrito principia con poca diferencia en un islote llamado Vaca de Luanco, que está al N.º 17º O. 2 millas y 3 décimos de la punta de San Antonio y próximo á tierra, y en la mediana de esta dist. se hallan la concha y muelle de Luanco, solo capaz de pataches y bergantines pequeños, que en baja mar quedan en seco. Al N. 53º 30' O. 3 millas y 3 décimos de dicho islote, se encuentra el de Gaviera en lo mas oriental del cabo de Peñas; este cabo presenta al N. un fronton de casi una milla, alto, escarpado, y blanquizco y de terreno horizontal: y entre dichos puntos desagua un riach. en una ensenadita enteramente abierta á los vientos del primer cuadrante, con muy mal fondo de arena y rodales de piedra. Al N. 46º O. 5 décimos de milla de lo mas occidental del cabo de Peñas, existe la isla Herhosa, que es baja y con islótilos inmediatos; hallándose al NO. 1/4 O., al N. y NE. del mencionado cabo los bajos que llaman Conos, Menendalbaros, Romanilla y Somoslungo que salen á distintas distancias y rompen desigualmente; concluyendo la costa respectiva á este consejo en la embocadura de la ria de Avilés, y existiendo el arenal de Verdicio en la ensenada formada por las puntas de Arca y Llampero antes de llegar á la barra de Avilés. El TERRENO comprende el mon-

te llamado Merin bastante estenso y con solo arbustos, algunas colinas y valles intermedios muy feraces; en dicho monte y parage denominado Licesa, se encuentra una fuente de agua mineral á propósito para las mujeres que tienen des-arrglado el menstruo, habiendo en la felig. de Nembro canteras de piedra azul con vetas blancas. Cruzan por el distrito algunos riach. que desaguan en el mar ó en la ria de Avilés. Los CAMINOS son locales, y tambien hay uno que desde Luanco conduce á Avilés: el CORREO se recibe 3 veces á la semana en la estafetilla de la cap. del concejo. PROD.: cereales, castañas, patatas, arbejos, nabos, guisantes, calabazas, lino, frutas, en particular manzanas, y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; mucha caza de liebres y perdices; y varias clases de pesca especialmente de besugo, bonito y congrio. IND.: la agricultura, molinos harineros, blanqueo de hilos, hornos de cal, elaboracion de sidra, y fáb. de teja, consistiendo el principal comercio en la estraccion de ganado vacuno, y de hilo. POBL.: 4,777 vec., 6,949 alm. RIQUEZA IMP.: 1.428,925 rs. CONTR.: 406,544. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. que se cubren con el arbitrio de 2 mrs. sobre cuartillo de vino y sidra, y el déficit por reparto entre los vecinos. El secretario de ayunt. está dotado con 2,000 rs. anuales.

GOZON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): SIT. en una llanura á la marg. izq. del r. *Cieza*; combatido por el viento N.; su CLIMA frío, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, pleuresias y dolores de costado. Tiene 58 CASAS de pobre construccion, calles sin empedrar, casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de niños á la que concurren 36, dotada con 502 rs.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, servida por un cura propio y un sacristan, 2 ermitas á las inmediaciones del pueblo: no hay fuente alguna y el vecindario se surte de un pozo. Confina el TÉRM. por N. con Villota del Duque (4 leg.); por E. con Vaillo (1/2); por S. con Villamorco, y por O. con la Serna. ambos á 1: y en su jurisd. se halla el desp. de Mañuecos. Su TERRENO es de buena calidad y le fertilizan dos arroyos, que unidos toman el nombre de r. *Cieza*. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Carrion los jueves, y sale los viernes. PROD.: trigo de muy buena calidad, cebada, avena, yeros, titos, garbanzos, patatas y vino; se cria ganado lanar, caza de liebres y pesca de barbos y cangrejos. IND.: la agrícola: COMERCIO: esportacion de cereales sobrantes ó importacion de algunos art. POBL.: 34 vec., 178 alm. CAP. PROD.: 126,750 rs. IMP.: 3,480. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,634 rs. con 16 mrs., y se cubre con el producto de las fincas de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

GOZQUEZ: alq. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término de San Martin de la Vega, y jurisd. del real patrimonio: está SIT. entre los cerros de Buena vista y el Jarama á 1/2 leg. N. de San Martin; tiene una excelente casa de recreo con grandes bodegas, y otra para la labor. PROD.: vino, trigo y aceite; era perteneciente al monast. del Escorial, el que tenia en este punto un monje de administrador.

GRA: l. que forma parte del ayunt. de Floreales, en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), dióc. de Seo de Urgel (12): SIT. en una pequeña eminencia dominada de los vientos del E. y O., con CLIMA sano y templado. Forman la pobl. 14 CASAS de regular construccion distribuidas en una sola calle sin empedrar y de piso incómodo; con una igl. (San Salvador), aneja de la parr. de Guisona, servida por un cura parr. de provision del diocesano; contiguo á ella y en parage ventilado existe el cementerio á pocos pasos dist. de la pobl. El TÉRM. confina por N. con Sitjas; E. San Martin de la Morana; S. Terrafeta, y O. Morana, y está en su mayor parte cubierto por los olivos, almendros, nogales y ciruelos que crecen en él; tambien hay dos molinos, uno de ellos harinero, y aceitero el otro, que muelen para el consumo del pueblo. El TERRENO casi todo es de buena calidad y corresponde con sus productos á las necesidades de los hab. Los CAMINOS se hallan en buen estado y conducen á la cab. del part. y á Guisona, siendo este último punto á donde pasa un encargado á recojer la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino aceite y patatas, con algunas frutas, cria ganado vacuno y mular el necesario para la labranza, y caza de perdices

aunque muy pocas. POBL.: 44 vec., 48 alm. CAP. IMP.: 30,872 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

En esta pobl. y sus campos consiguieron una victoria las tropas de la reina sobre el ejército expedicionario en 12 de junio de 1837, después de un largo y obstinado ataque: se calculó á los carlistas como unos 2,000 hombres fuera de combate: las tropas de la reina perdieron un brigadier, 5 oficiales y 86 soldados muertos: 4 gefes, 39 oficiales y 538 individuos de tropa heridos: D. Carlos se retiró hácia Solsoua. Concedióse despues al baron de Meer por esta accion que mandó en gefe, el titulo de conde de Gra.

GRABA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (14), ayunt. de Chapa. SIT. sobre los primeros afluentes del nacimiento del r. Tojá en un profundo y ameno valle, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 120 CASAS repartidas en las ald. de Arcos, Bouzaricaes, Ervije, Fontao, Fonte-fria, Iglesia, Mariña (Sta.), Outeiro, Pedrouzo, Penalta, Reigosa, Souto, Tijoja y Villar; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de térm. y de patronato real y ecl. Confina esta felig. con la de Maceira al NO.; la de Filgueira al E., y la de Refojos al S. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil: abunda en esquisitas aguas que sirven para beber y otros objetos. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, vino flojo, leña y pastos; hay ganado de cerda, lanar y cabrio, y el vacuno preciso para las labores, y se encuentra caza de distintas especies. POBL.: 426 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRABALOS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Cerbera del Rio Alhama (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (4). SIT. en una colina que descende hasta la llanura con direccion á S.; se halla cercada por 2 cerros, uno á la der. y otro á la izq., que teniendo origen aquel en el monte de Corrago y este en el llamado Ierga, le forman un cerco, cuyo térm. es en la parte oriental de su lim. jurisd. hácia el confin de Navarra; la combaten todos los vientos, pero principalmente los de N. y S.; y el CLIMA es algo frio, y se padecen mas comunmente enfermedades de pecho, catarros y afecciones torácicas, que las mas degeneran en crónicas. Tiene 260 CASAS de mediana fáb., distribuidas en 40 calles pendientes y una plaza, encontrándose al E. y O. algunos corrales, y al N. las hodegas en que se conserva el viuo; hay casa de ayunt. en la plaza pero en estado ruinoso, por lo que la municipalidad celebra las sesiones en el pósito, á cuyo edificio se ha trasladado la cárcel; hay 2 escuelas de educacion primaria, una para niños dotada en 840 rs., 30 fan. mitad trigo y la otra mitad morcajo y casa para habitacion del maestro, á la que concurren 60 niños; la otra para niñas, á la cual asisten 20, percibe la maestra 46 rs., 48 fan. de trigo y la retribucion mensual de las educandas. El edificio mas notable de esta pobl. es el establecimiento de baños de aguas sulfurosas que describiremos por separado, al que conduce un buen paseo arbolado que se halla al E. de la v.; cuyos hab. se surten de agua para los usos comunes de una fuente que hay en la misma de mala calidad; la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de la Antigua, está servida por un cura párroco, 2 bedeficiados de racion entera con titulos perpétuos y de presentacion real y ordinaria, y ademas un capellan con la carga de celebrar la misa de alba en los dias de precepto, hay un sacristan sacerdote y 2 acólitos de nombramiento del cabildo: en lo mas alto del cerro donde está sit. la pobl., se halla el cementerio hácia el N.; habiendo próximo á la misma las ermitas tituladas Ntra. Sra. de la Soledad ó del Humilladero y Santa Bárbara, está contigua á dicho cementerio, y aquella muy inmediata á la pobl. junto á una plazuela llamada de los Toros. Se estiende el TÉRM. una leg. escasa de N. á S. y cerca de 1 1/2 de E. á O., confinando N. con jurisd. de la v. de Quel y Autol; E. la de la c. de Alfaro; S. la de Cervera de Rio Alhama y la de Igea, y O. la de Villarroya y Cornago: cruza por él un baranco que corre de O. á E. y nace en el térm. que llaman las Cañadillas, y bañando la parte merid. de esta v., se interna en la jurisd. de Alfaro: lleva generalmente poca agua y hasta suele desaparecer muchos años durante la estacion de verano: se encuentran varias fuentes en este térm. de buena calidad pero muy delgadas, siendo la mas notable la conocida con el nombre de las Solanillas al E. de la pobl. á 700 varas de dist., que mana en cantidad como de 4 reales y es

la mas usada por los hab. como la mas esquisita; y la denominada *Fuen-sorda*, que tiene origen inmediato á la medicinal. El TERRENO parte peñascoso, y la mayor parte llano, en general es de buena calidad, sobre todo para la prod. de granos: se encuentran en él los montes llamados los Rincosnales y Cabeza Mayor con arbolado de encina baja; tambien hay alguna alameda arbolada, plantada en estos últimos años. CAMINOS: dirijen á los pueblos limítrofes en buen estado: el CORREO se recibe de Calahorra por balijero los lunes y jueves por la tarde, y sale los mismos dias á las 5 de la mañana. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, guisantes, vino, aceite, algo de cañamo y algunas hortalizas; se cria ganado lanar churro, y se mantiene el de labor preciso para las labores del campo; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, un molino harinero que no muele sino á temporadas, sobre todo en tiempo de lluvias con las aguas que se reunen en el barranco mencionado, por cuyo motivo está en estado de decadencia. COMERCIO: 2 ó 3 tiendas de poca importancia y venta de granos y ganados de cerda. MERCADOS: se celebra uno los jueves de todas las semanas, en el dia poco concurrido; pero que no hay duda que lo será en adelante por la abundancia de granos que á él acuden. POBL. 230 vec., 991 alm. CAP. PROD.: 3.203,400 rs. IMP.: 428,124. CONTR. de cuota fija 43,243. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 900 al secretario del ayunt.

GRABALOS: baños medicinales en la prov. de Logroño, part. jud. de Cervera del Rio Alhama, en el térm. jurisd. de la v. de este nombre: SIT. á dist. como de 600 varas de la pobl., se halla en direccion al O. una fuente minero-medical, conocida por los naturales del pais con el nombre de Fon-podrida, á causa del mal olor que exhala: conduce á ella un espacioso y buen camino, pero susceptible todavía de muchas mejoras; el cual está dominado por su izq. por una colina baja formada de capas de mármol ordinario (subcarbonato de cal), que partiendo de E. á O. va á reunirse cerca de la citada fuente á otra, que la corta de N. á S.: tiene origen dicha fuente en el vértice del ángulo interno formado por la interseccion de las 2 canteras de piedra caliza, de tal modo que no puede variar de direccion sin preceder un hundimiento de terreno, casi imposible, si se atiende á que todo él es de segunda formacion, con estratificaciones sobrepuestas: se puede por tanto asegurar que está libre de estos trastornos, lo que no sucederia si su origen fuese debido á volcanes anteriores á nuestras escrituras: en estos terrenos abrasados se encuentran cabernas y vacios producidos por la accion de los fuegos subterráneos que ordinariamente son los que dan márg. en tiempo de terremotos á los hundimientos y desvios de los veneros de agua mineral. La salida se efectua por 2 caños de figura circular de un diámetro como de 44 lineas cada uno, y en cantidad de 142 cuartillos por minuto, sin que se esperimente la mas minima disminucion en ninguna época del año, sino antes al contrario se ha verificado alguna vez, tal como en el mes de setiembre de 1843, un aumento considerable sobre aquella cantidad que ordinariamente manaba, sin duda á consecuencia de los estraordinarios aguaceros que sobrevinieron por entonces. Sobre la misma fuente que hemos descrito, se ha construido un magnifico edificio que principiá á habitarse el año de 1843: tiene la figura cuadrilonga, compuesto de 3 pisos distribuidos del modo siguiente: en la planta baja hay 5 arcos de piedra labrada, formando un espacioso pórtico que por su parte media sirve de entrada á la puerta principal del edificio; por la der. se facilita el paso á los locales en que se hallan la fuente medicinal, la caldera y cocina, donde se calienta el agua para los baños; y por la izq. hay comunicacion para ir al cuarto llamado de reunion y á una localidad destinada al principio para cuadra, y en la actualidad á otros usos, por haber creido fundadamente ser contraria en dicho punto á lo prevenido por reglas higiénicas, y aun contra la comodidad de los concurrentes: el piso principal consta de 44 habitaciones regularmente construidas, de las cuales, las que miran al Mediodia, permiten la colocacion de dos camas con mucho desahogo mientras las del N. solo tienen capacidad para una. El piso segundo tiene igual número de habitaciones que el primero y en idénticas proporciones, diferenciándose solamente en los techos que estos no son de cielo raso como los de aquel: existen ademas buenas despensas, cocinas, comedores y lugares

comunes, así como una cómoda y espaciosa boardilla. Para el servicio del ramo de medicina se encuentran en el mismo edificio y parte mas baja que la fuente, 3 baños separados por un tabique de piedra toscamente labrada, cuya forma irregular y mezquinas dimensiones de 4 pies y 1/2 de long. con corta diferencia) los hacen poco aptos para el objeto á que están destinados. Por esto motivo el médico director doctor D. Crisanto García, á cuyo cargo se halla el establecimiento delos de que este prospere y corresponda á la bondad desus aguas, ha acudido á las autoridades superiores de la prov., como encargadas de su inspeccion y vigilancia, á fin de que reconozca la deforme construccion de los baños actuales, autoricen su reforma y el aumento de un nuevo baño de vapor y otro de chorro, indispensables para el tratamiento de ciertas enfermedades, cuyas autoridades convencidas de la justa peticion solicitada, han dispuesto la formacion del oportuno expediente, dictando en seguida las órdenes convenientes para llevar á cabo dicha obra, para la cual se han facilitado los fondos necesarios. Hecha la descripcion del establecimiento, réstanos hacer algunas observaciones importantes acerca de su régimen interior; antes de entrar en detalles sobre las propiedades físicas y químicas de sus aguas; y de los resultados obtenidos en los diferentes análisis verificados, y sobre los maravillosos efectos producidos en una multitud de enfermedades. Doloroso por demas es ver que á los concurrentes á estos baños se les exige la exorbitante cantidad de 50 rs. por solo beber uno ó mas dias el agua, y 8 rs. por cada baño que toman, rebajándose aquella cantidad á 30 si se hospedan directamente en el establecimiento, y á 6 cada uno de los baños, mientras los que se quedan en la pobl. haciéndoles de pecr condicion, pagan la suma primeramente designada. Semejantes disposiciones son á todas luces enemigas de la humanidad y contrarias á todos los principios de equidad, libertad y justicia, porque con ellas se priva á las clases desgraciadas de la sociedad del precioso don que la naturaleza ha dispensado generosamente para consuelo de todos, cuando carecen de medios.

Afortunadamente esperamos que á instancias del celoso director anteriormente nombrado, se derogará el reglamento interior, donde se consignan aquellas disposiciones. Por la excesiva diferencia que se nota en la retribucion que pagan los que se alojan en el establecimiento ó se quedan en la pobl., muchos de los concurrentes á estos baños se ven precisados á aposentarse en aquel, donde hay 2 clases de servicio; uno por el cual se mantienen por cuenta propia; y otro por contrato con el arrendatario del establecimiento en el primer caso por cama, utensilios de cocina, mesa y el combustible necesario pagan 4 rs. diarios por cada cuarto que tienen ocupado; y en el segundo el precio es convencional, segun el tratamiento que exige el enfermo; pero de cualquier modo que sea, siempre resulta mas económico vivir en la pobl. La sola escepcion que se establece en estos baños, es en favor de los militares hasta sargento primero inclusive, los cuales pueden asistirse en sus respectivos alojamientos, sin pagar retribucion alguna por el uso que hagan de sus aguas, disfrutando de igual beneficio los pobros de solemnidad; pero solo 2 á un mismo tiempo y por solos 42 dias.

PROPIEDADES FÍSICAS. La minero-medicinal que nos ocupa mana de arriba abajo, en terreno calizo como se ha dicho, formando burbujas: al acercarse á ellas se siente inmediatamente un olor perceptible á huevos podridos, debido al sulfido hidrico ó sea gas hidrógeno sulfurado, aumentándose notablemente en los dias que reina el aire del S.: puesta en un vaso de cristal se ve en extremo clara y diáfana, y aunque se examine al traves de los rayos del sol, no se observa partícula alguna que altere su transparencia. El sabor al tiempo de beberla es poco perceptible; pero separado el vaso de la boca se nota un gusto desagradable, parecido al de los eruptos que se arrojan cuando se indigestan los huevos duros, y despues que se disipa esta sensacion que se nota en el paladar, se percibe inmediatamente otra algun tanto salada y tambien desagradable, en términos que suele algunas veces ocasionar náuseas. Conservada la agua en una hotella á medio llenar forma espuma, y en este caso el olor fétido es muy marcado: enrojece la plata, y este color pasado algun tiempo se convierte en rojo oscuro, ennegreciéndose despues, resultando de esta reaccion un sulfuro de plata. En las paredes del arca que sirvió de depósito en su origen se advierte un

ruido especial como de ebullicion; á pesar de su considerable espesor, encontrándose impregnadas hasta por su parte esterna de una materia colorante gris negruzca, debida á la combinacion del sulfido hidrico, con los óxidos de hierro tan abundantes en las referidas piedras, las cuales descomponiéndose naturalmente, forman agua y sulfuro metálico. La agua de esta fuente despues de haber surtido los fines medicinales en bebida y baño, sale fuera del edificio descrito y se dirige á un estanque destinado para recogerla; en cuyo punto dist. como 4 varas de la fuente, presenta á las 2 ó 3 horas de espuesta á la accion atmosférica los fenómenos siguientes: pierde todo su olor y diafanidad, se altera en tal disposicion que se hace untuosa, apareciendo una especie de mucosidad ó telilla como albuminosa, que asciende generalmente á la superficie y se deposita en las paredes de dicho estanque, mezclada con otra sustancia pulverulenta, blanca, estremadamente dividida y muy suave al tacto: mientras estos cuerpos permanecen en suspension el agua aparece lechosa: su temperatura en la fuente es la de 13.º del termómetro de Reaumur, siendo la atmosférica 40º de la misma escala: el peso específico comparado con el del agua destilada es como 230 granos peso de la pulgada cúbica de esta á 250'787 peso de la mineral, y á la presión de 27'6. El agua mineral de Fon-podrida es buena para la vegetacion, y puede servir tambien para bebida ordinaria, cuando puesta en contacto de la atmósfera, haya perdido por la exhalacion el gas hidrógeno sulfurado. Para usos medicinales esta agua se transporta á 8 y 10 leguas de distancia.

PROPIEDADES QUÍMICAS DE LA MISMA. Ya hemos manifestado al tratar de las físicas, que tienen olor y sabor á huevos podridos, que enrojece primero y despues pone negra la plata y que sirve para la vegetacion y aun para bebida ordinaria, lo que demuestra por una parte la existencia del gas ácido sulfúrico, y por otra la del aire atmosférico, y por consiguiente la del hidrógeno y azufre, oxígeno y azoe, factores de aquellos componentes. Confirman esta composicion los análisis efectuados con dichas aguas, pues que tratadas con las disoluciones salinas de plomo, plata y cobre, convierten estos metales en sulfuros, sin que ensayo alguno ejecutado con la mas escrupulosa exactitud y esmero haya patentizado la existencia de ningun sulfidrato. Tratadas estas mismas aguas con el oxalato amónico presentan todos los caracteres del oxalato cálcico, lo que nos evidencia la existencia de la cal combinada con el ácido sulfúrico; porque tratadas con el nitrato y cloruro baricos, formaron un precipitado blanco insoluble en agua y ácido nítrico. Tampoco se puede negar la existencia del ácido carbónico, por el resultado que se obtiene, pues el precipitado formado en el agua con la sal barítica, efervesce aunque muy poco al contacto del ácido nítrico y aun del acético ó sea vinagre destilado; prueba inequívoca de que no es puramente un sulfato, sino que ademas contiene algo de bicarbonato, cuya formacion no puede esplicarse á no admitir la existencia del ácido carbónico, cuya idea se corrobora por medio de la evaporacion que separa unos pequeños copos blancos, que por ser completamente solubles en el ácido nítrico con alguna efervescencia, pueden considerarse como carbonatos térreos, los cuales nunca podrán estar disueltos en el agua medicinal, si al propio tiempo no hubiera en ella cierta cantidad de aquel gas ácido, que se facilita la disolucion en estado de bicarhouato. En apoyo de esta misma idea puede citarse el que el agua de cal se enturbia en contacto con aquel liquido, tomando un color blanquecino; pues aun cuando convengamos en que puede ser efecto de la magnesia que ha debido ser desalojada por una afinidad mayor, no podemos negar que algun carbonato contribuye á enturbiar el liquido, si observamos con cuidado el modo de actuar los ácidos sobre el polvo que está en suspension. El ácido hidroclórico debe ser otro de los componentes, segun demuestran la accion combinada del nitrato de plata, amoniaco y ácido nítrico; al mismo tiempo ha de haber magnesia, probablemente en estado de cloruro ó sea clorhidrato, y tambien en estado de sulfato, porque el amoniaco la precipita en parte, y el sulfato amoniaco se descubre con el auxilio de la sal de cobalto. Finalmente, no existe en ella el hierro ni ningun metal, pues en tal caso se hubieran hecho sensibles á la tintura de azules y al hidrosulfato de potasa. Esta serie de procedimientos nos indica en suma, que el

agua del manantial de Grabalos contiene los ácidos *sulfúrico* y *carbónico* libres, el mismo *carbónico*, el *sulfúrico* y el *hidroclórico*, la *cal* y la *magnesia* en estado salino, y una materia azoada de origen orgánico. No siendo bastante exactos los análisis cuantitativos practicados hasta aquí sobre el agua medicinal que nos ocupa, creo prudente el referirme sobre su constitución química á cuanto llevo manifestado.

PROPIEDADES MEDICINALES. Si de los factores medicinales que entran en la composición de estas aguas hubieran de establecerse sus virtudes medicas, poco privilegiado lugar ocuparían en la terapéutica, pero la esperiencia, ese crisol de la medicina, por la cual se depuran hasta su justo valor las verdaderas leyes químicas, nos ha evidenciado un sin número de veces, que es árdua tarea hacer una descripción de todas las enfermedades que pueden aliviarse ó curarse con su uso: este no obstante marcáremos como de paso y sin referirnos á su verdadero órden nosológico, las que han producido efectos saludables, cuando se han usado con todas las reglas que dicta la esperiencia y práctica de un remedio tan enérgico como especial: tales son las erupciones de la piel, como herpes, sarna, tiña con todas sus variedades y especies, en las cuales pueden considerarse como específicas. Tambien es inequívoca su utilidad en las disneas y asma espasmódicos, en los infartos crónicos, especialmente del hígado y bazo, en la leucorrea sostenida por atonia, en la diatesis escrofulosa y dolencias consecutivas á ella, en la anorexia, dispexia, gastrodinia y gastralgia dependientes de la a-tonia del estómago, en las perroses de la cabeza, en las piroxis ácidas del estómago, en las flegmasias crónicas, pero sin lesión orgánica, en las induraciones escirrosas, en las convulsiones, cólicos nerviosos, perroses de relacion, hidro-pesias parciales y leucoplegmasias, si no estan sostenidas por inflamaciones viscerales ó de las membradas serosas, con la cristilis crónica, en algunas caries, en la nofritis calculosa y en algunas intermitentes rebeldes. Dañan en las enfermedades por aumento de accion vital, en las fiebres agudas y crónicas, en todas las inflamaciones agudas, especialmente de los órganos respiratorios. Tampoco se ordenan á aquellas personas á quienes sienta mal toda clase de estimulantes, y en ninguna de las enfermedades agudas anteriormente dichas. Por cuanto va enunciado sobre la topografía, grados de temperatura y situacion del pueblo de Grabalos, puede considerarse como tiempo mas oportuno para usarlas desde 4.º de junio hasta fines de setiembre, y en esta época desde mediados de junio hasta fines de julio, y desde mediados de agosto hasta la conclusion de la temporada. Tres son los métodos que se pueden prescribir para su uso: 1.º el baño general; 2.º el de chorro ó irrigacion ó aplicacion tópica, y 3.º el de baño de vapor gaseoso. Marcar qué número de dias sea necesario usarlas para obtener los apetecidos efectos, no está sujeto á reglas fijas, pues la edad, sexo, estado, costumbres y particulares hidiosincrasias de los sujetos, inducen variaciones muy notables sobre este asunto, ademas que unos necesitan continuar el uso del remedio por mas tiempo que otros, segun que sus dolencias son mas ó menos envejecidas ó pertinaces, y segun los grados de alteracion que hayan producido en la organizacion.

Aun no existen datos exactos para calcular la concurrencia de cada año, pero tomando por base el quinquenio respectivo en razon de haber carecido de director hasta la temporada de 1842, y no haberse llevado razon por los encargados de su administracion económica en los años precedentes; atendiéndose solamente á los concurrentes que acuden todos los años desde aquella época, puede calcularse su número mayor en 200 enfermos: no obstante ascenderán á muchos mas si continua el grande incremento que han recidido, desde que encuentran en el manantial facultativo que los dirija. No pudiendo dudarse por cuanto va expresado de que las aguas minero-medicinales de Grabalos corresponden á las llamadas hepáticas ó sulfurosas frias, ó sea sulfúdo-hídrico salino-sulfatadas, claro está de que por ello, sus virtudes y eficacia corresponden á las sitas en la prov. de Madrid y pueblo del Molar, á las de Sta. Agueda y Archavaleta en la prov. de Guipúzcoa, Elorrio en Vizcaya, Ardales en Málaga y Pantucosa en Aragon. Tambien gozan de virtudes muy idénticas á las de Barejes en Francia, y á la de Bussaros y de Audi-nae del mismo pais.

Imensas son las ventajas que pueden introducirse en el

establecimiento, si se siguen las huellas del director actual, á cuyo incesante celo y afan se deben las mejoras reclamadas para los baños, y las efectuadas en los caminos para mayor comodidad de los viajeros, y otras varias de suma importancia; y serán aun mucho mayores, si se persevera en llevar á cabo sus comenzadas ideas, concluyendo el pequeño trozo de camino ya incoado, y cuya estension no escude de 2,000 varas, se aumentará de un modo extraordinaria la concurrencia de las prov. de Aragon, Navarra y Madrid, con especialidad de las 2 primeras. Es sumamente urgente para el fomento de la misma el rebajar, si no puede por ahora desaparecer, á una suma mas pequeña; la excesiva cantidad que se ha dicho, pagan los concurrentes por el uso del agua en bebida ó baño.

Desde la mas remota antigüedad han merecido la atencion de todos los médicos las aguas minerales de Grabalos, pero señaladamente en el siglo XVII el profesor de medicina titular de Cervera del Rio Alhama D. Francisco Zapata, hizo un análisis de ellas, en consonancia con las doctrinas químicas de su época, y segun las instrucciones que al efecto le dió el doctor Limon, cuyos resultados fueron consignados en la obra que por aquella época publicó dicho célebre escritor, aumentándola con observaciones practicas, relativas á las enfermedades en que se habian usado y podian usarse, y otras noticias que habia suministrado sobre ellas D. Antonio Zarraga. Posteriormente cuantos profesores nacionales han escrito obras ó art. sobre aguas minerales, no han omitido consagrar en sus respectivas páginas un lugar correspondiente á las propiedades físicas, químicas y medicinales de las mencionadas. Recientemente D. José Elorra, profesor de farmacia, residente en la c. de Logroño, á espensas de la municipalidad á que corresponde el manantial, practicó un análisis, cuyos resultados comunicó al Dr. D. Manuel Jimenez, individuo de la junta suprema de sanidad del reino, y catedrático de la facultad de ciencias medicas de esta corte, quien lo ha insertado en el Diccionario de los diccionarios de medicina, cuya obra se redacta bajo su direccion.

GRACIA: barrio estramuros de la c. de Barcelona (V. el art. de esta c.)

GRACIA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dependiente de la parr. de Olujas.

GRACIA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Villamor de Cadosos (V.).

GRACIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pelagio de Arcos (V.), POBL.: 8 vec., 40 alm.

GRACIAS: estancias en la isla de Menorca, prov. de Baleares. part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

GRACIONEPEL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en una colina, con CLIMA sano, combatido de todos los vientos. Tiene 6 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; igl. parr. La Asuncion) servida por un cura, y cementerio contiguo á esta en parage ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con Bandres; E. Espun; S. Navacilla, y O. Baros. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. trigo, centeno, cebada, avena, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices y conejos. POBL.: 3 vecinos, 32 alm. CONTR.: 956 rs. 49 mrs.

GRACIOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de Bembibre (V.).

GRACIOSA (LA): isla al NE. de Lanzarote en las Canarias, de la cual la separa un brazo de mar llamado Rio, de una milla de long. y 2 leg. de lat. Tiene esta isla 3 leg. de largo y 1 1/2 de ancho: su primitiva formacion es volcánica, habiendo crecido por el S. una tercera parte, por la petrificacion del *Juble*, despojo de conchas marinas, que desembocan constantemente en ella. Toda su costa del E. y S. y O. es un limpio y abrigado fondeadero de buques. Su interior lo forman 2 montañas volcánicas; entre las cuales hay una vega de unas 300 fan. de tierra propias para cebada y barrilla, hallándose lo demas cubierto de matos (*Salsolas*) en donde se abrigan muchos conejos. El nombre de *Graciosa* lo lleva de la agradable vista que tiene dicha isla, que fue la primitiva patria de los pájaros canarios.

GRACURRIS ó GRACHURRIS: la ant. *Ilercis* tomó este nombre del célebre Tiberio Sempronio Gracho, despues que puso este cónsul bajo el poder romano la belicosa Celtiberia, llamada antonomásticamente en el Senado *Natio rebelatrix*.

Se han estremado las investigaciones para identificarla con la actual *Grabalos*; nosotros sin embargo nos hemos decidido por su mas comun reduccion a *Agreda* (V.).

GRADAILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

GRADAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GRADAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-Llana y felig. de Santa Cruz del *Valle de Oro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

GRADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

GRADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Esteban de *Medin* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

GRADEFES: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (3 leg.), and terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Cañizal de Rueda, Carbajal, Casa-ola, Cerezales de Rueda, Cifuentes de Rueda, Garfin, Nava de los Caballeros, Rueda del Almirante, San Bartolomé de Rueda, Santibañez de Rueda, Val de San Miguel, Val de San Pedro y Sta. Olaya, Valdealiso, Valdealcon, Valduvic, Valporquero, Villacidayo, Villanoñar y Villaratel del Condado. Está sit. en terreno llano á la márg. der. del r. Esla; su CLIMA es templado, húmedo y no muy sano. Tiene igl. parr. (San Adriano) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios de la abadesa y religiosas de San Bernardo del conov. de Sta. Maria del mismo pueblo; una capellania de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confina N. y E. el indicado r.; S. Nava de los Caballeros y Cifuentes, y O. Villanoñar. El TERRENO es de mediana cañidad, y le fertilizan las aguas del Esla, por medio de cáuces. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y algunos pastos para el ganado que cria. POBL. de todo el ayunt.: 430 vec., 1,935 alm. CAP. PROD.: 2,464,095 rs. 6 mrs. IMP.: 446,085. CONTR.: 41,080 rs. 30 mrs. El dia de San Blas hay una especie de romeria en el conv. enunciado de Sta. Maria de Gradefes, á que concurren los vec. de los pueblos inmediatos, se ven algunas tiendas de poca importancia, y no dura mas que un dia y la mañana del otro.

GRADEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Toen* (V.).

GRADERA (LA): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez (V.).

GRADERUELA (LA): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez (V.).

GRADO: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza: tiene su origen en una fuente, á 2,000 pasos E. del pueblo del mismo nombre, en un punto llamado el *Manadero*: en su nacimiento cuenta con el agua suficiente para 2 piedras de molino en todo tiempo. Corre al SO, y á 40 pasos de Grado. pasa por un costado de Santibañez dejando algunas casas al lado del S. sigue en la misma forma por Estevan-vela, y despues lame las paredes del pueblo de Francos por el S. y llega á Aillon donde pierde el nombre: (V. AILLON r.) tiene un puente de piedra de un arco en Francos, en mal estado y de ant. construccion, 4 ponton de solo una piedra, en Grado, y en Santibañez y Estevan-vela uno de madera: durante su curso (que es de 7 leg. hasta Aillon) da impulso á las ruedas de 3 molinos harineros de una piedra y uno de 2 en esta forma; en Grado uno de una piedra y otro de 2, en Santibañez 2 de una piedra, y en Estevan-vela, otros 2 de id., en Santibañez hay tambien un batan de una pila. Cria en su primera leg. sabrosas truchas, aunque no en gran número, y bastantes nutrias; y en las 2 restantes, hasta que pierde el nombre, peces pequeños y cangrejos.

GRADO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), dióc. de Sigüenza (10). SIT. en un pequeño cerro, rodeado de otros 6 bastante elevados y entre ellos el nombrado *el Pico*; le combaten los vientos N., E. y O. con mas frecuencia el primero, y su CLIMA bastante frio, es propenso á reumas, hidropesias y enfermedades crónicas de pecho: tiene 50 CASAS de mala construccion; distribuidas en 7 ú 8 calles, estrechas y sin empedrar; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren

26 alumnos que se hallan á cargo del sacristan, el que está dotado con 38 fan. mitad trigo y centeno, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: el TÉRM. confina N. Noviales y Revollosa; E. Pedro; S. Villacadima y Cantaloja, y O. Negrodo y Muyo; se encuentra en él y á la parte S. una deh. de abundante yerba como de unas 40 fan. de cabida, varios prados naturales que crian heno para el ganado vacuno, algo de monte de pino bajo y estepa, y canteras de piedra para cal: le atraviesa un r. llamado Agusejo ó Grado el que desemboca en el Duero mas abajo de Aranda de Duero: de sus aguas se utilizan los vec. para los usos domésticos y para el riego de algunas huertas: el TERRENO es árido, montuoso y frio; y en su mayor parte de ínfima calidad: CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes: el correo se recibe de Aillon. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, cáñamo, legumbres y nueces: mantiene ganado lanar, vacuno y algo de caballar; cria caza de liebres y perdices, y pesca de truchas muy buenas. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, panaderia y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 49 1/4 vec., 164 alm. CAP. IMP.: 34,44 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

GRADO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 43). SIT. á la izq. del r. Nalon, en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Ambás, San Salvador; Bascones, San Miguel; Bayo, Sta. Maria; Bercio, San Pedro; Bigaña, San Pedro; Cabruñana, San Lorenzo; Castañedo, San Vicente; Coalla, San Pedro; Grado, Sta. Maria; Grado, San Pedro (cap.); Grulles, San Martin; Leñapañada ó Villapañada, San Juan; Llamoso, Sta. Maria; Mata, San Dolfo; Montes, Sta. Eulalia de los; Montovo, San Juan; Ondes, San Martin; Peñafior, San Juan; Prada, San Martin; Pintoria, La Asuncion; Rañeces, San Cosme; Reotiello, Sta. Maria; Rodiles, Sta. Maria; Rubiano, San Lorenzo; Sama, San Esteban; Santianes, San Juan; Sorribas, Santiago; Tolinas, San Cosme y San Damian; Trubia, Sta. Maria; Udrion, San Juan; Villamarin; Sta. Maria; Villandas. Sta. Maria, y Villas, Sta. Maria: hallándose tambien en este distr. el pueblo de Truvia, cuyos vec. gozan del fuero militar; como empleados y dependientes de la fáb. de armas y municiones establecida en dicho punto. Confina el TÉRM. municipal por N. con los de Candamo y Salas; al E. con los de la Ribera y las Regueras; por S. con los de Tameza y Sto. Adriano, y por O. con el de Miranda, y otra vez Salas: estendiéndose de N. á S. unas 3 leg., y de E. á O. por la parte mas larga 4, y por la mas corta 1 1/2; teniendo de circunferencia con todas las irregularidades de su estension unas 13 leg. El TERRENO en lo general es quebrado y bastante fértil; comprende algunos valles circuidos de montañas mas ó menos considerables, en las que hay pinos, robles, arbustos y yerbas de pasto; y en algunas se hallan buenas canteras de piedra para edificios. Por diferentes puntos discurren riach., que despues de fertilizar los térm. por donde pasan, confluyen unos en el r. de Cuba y otros en el Nalon, el cual tambien recibe las aguas de aquel al E. de la cap. del concejo; sobre los mencionados r. y arroyos existen puentes de madera y de piedra que sirven para la comunicacion de los pueblos entre si, y siendo el mas notable de dichos puentes el de San Pelayo sobre el Cubia á la salida de la v. de Grado en el camino que dirije á Oviedo. Ademas de este CAMINO hay otros que conducen á Castilla, Galicia y á los ayunt. inmediatos, con pocas excepciones en algunos parages el estado de todos ellos es malo y necesita importantes mejoras. El CORREO se recibe de la estafetilla ó carteria de la cap. del concejo 3 veces á la semana. PROD. cereales de todas clases, especialmente maiz, legumbres, hortaliza, castañas y frutas, en particular manzanas: se cria ganado vacuno, caballar, mular, decerda, lanar y cabrio: caza de varias especies; y pesca de angulas, truchas, salmones y otros peces menores. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, algunos de chocolate, batanes, telares de lienzo comun y de ropas de lana, piones para limpiar la escanda, elaboracion de sidra y manteca, y fáb. de cañones y bayonetas de fusil en la de Trubia, cuyos operarios tambien se dedican por separado á toda clase de cerrajeria y utensilios para la labranza; habiendo igualmente en la v. de Grado fáb. de cañones de fusil, escopetas y pistolas: las principales operaciones comerciales consisten en la extracion de cereales, avellanas,

mantecas, frutas, verduras y prod. de las fáb. de armas, certergería y útiles de labor; é importación de paños, hierro y otros efectos y comestibles preciosos; celebrándose algunos mercados y ferias de que hacemos mención en los respectivos art. POBL.: 3,700 vec., 46,026 almas. RIQUEZA IMP.: 2,376,535 reales. CONTR.: 250,068. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 22,000 rs., el cual se cubre con 4,000 rs. procedentes de propios; unos 5,000 que reedita el impuesto de 2 reales sobre cántaro de vino de fuera de la prov., y con el sobrante de los impuestos para el pago del millón ó contr. provinciales, y lo que falta por reparto entre los vec.

GRADO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de *Barbastro* (V. EL GRADO).

GRADO (SAN PEDRO): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov., y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3): SIT. á la izq. del r. *Cubia ó de Grado*, en un ameno y estenso valle; donde le combaten principalmente los aires del N. y SE.; y el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes algunos reumas y fiebres. Comprende, además de la v., el barrio de la Puertilla, y los cas. de la Podada, Barrera y Rosal. Hay en la primera 143 CASAS, en lo general de un solo piso, sobresaliendo entre ellas la del conde de Miranda que es de dos altos y forma un espacioso cuadrado con una torre en tres de sus esquinas: dichas casas están distribuidas en 5 calles empedradas á escepción de una; hay también una plaza bastante reducida, 2 plazuelas de figura irregular, y un paseo llamado de San Antonio, plantado recientemente de árboles. Tiene adm. ó estanco de tabacos y de papel sellado, algunas tiendas de ropas y quincalla abacería y otros comestibles, escuela de primeras letras frecuentada por unos 200 niños. cuyo maestro percibe 3,300 reales de sueldo anual, y 300 para gastos del establecimiento; otra á la que asisten 50 niñas, pagada por los padres de estas, y una cátedra de latinidad dotada con 2,200 rs. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes de buenas aguas dentro de la v., y otras 2 en el térm. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) es de mezquina y ant. construcción, hallándose servida por un cura de primer ascenso, y de patronato laical, el cementerio está en paraje ventilado y no perjudica á la salud pública. También hay las ermitas ó capillas tituladas San Antonio, la Magdalena, el Pardo, el Infanzon, San Ignacio y Ntra. Sra. de los Dolores; esta última perteneciente á la casa de Miranda, es magnífica, de orden gótico y de una cantería tan preciosa, que á poco mas que se hubiese pulimentado, parecería hermoso jaspé con vetas de variados colores: el altar también tiene mérito y se encuentra ya reparado de los daños que sufrió en la guerra de la Independencia. Confina el TÉRM. N. Castañedo y la Mata; E. Peñafior y la Mata; S. también la Mata, y O. Leñapañada; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. Sobre el mencionado r. Cubia que nace en el paraje de este nombre y desagua en el Nalon mas abajo de la v., hay un puente de piedra con 3 arcos á la salida del campo ó paseo de San Antonio, y sobre el camino que va á Oviedo, llamado el puente de San Pelayo. Además de dicho r. cruza por el térm. atravesando la pobl. un arroyo denominado r. de la Calle, que tiene origen en la encañada que media entre la sierra de la Sollería y Sta. Marina, viene por debajo de San Juan de Leñapañada y confluye en el anterior. El TERRENO es fértil y de buena calidad: comprende los montes de Llabayos y Castañaes, donde se crían pinos, robles, arbustos y yerbas de pasto. El valle en que hemos dicho se halla la felig., se compone de las vegas de Peñafior y la Mata: estiéndese la primera por la parte meridional del pueblo á lo largo del r. Cubia hasta el desagüe del r. Menende que está á 1/2 hora de dist.: la segunda se prolonga por el lado oriental hasta el boquete de Peñafior, y por el N. hasta la confluencia del Cubia en el Nalon y confines del ayunt. de Candamo formando un considerable triángulo. La guarnecen por la der. del Nalon las alturas de la parr. de Cuero, por la izq. del Cubia las de la parr. de Castañedo y avenidas de la parr. de Leñapañada, y por el S. entre los dos r. las vertientes de la montaña de Aquileiro, felig. de Peñafior. LOS CAMINOS conducen á Oviedo, Castilla, Galicia y las felig. comarcanas: su estado en lo general es malo. Hay estafetilla ó cartería dependiente de la administración de Oviedo, en la cual se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.; trigo, centeno, mu-

cho maíz, patatas, judías, legumbres, hortaliza, avellanas y otras frutas especialmente manzanas: se cria ganado vacuno, mular, de cerda y caballar: caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas, salmon y lampreas. IND.: la agricultura, 4 molinos harineros, 2 fáb. de manteca, 2 molinos de chocolate, y fabricación de cañones de fusil, escopeta y pistola. El COMERCIO consiste en la extracción de granos, avellanas, manteca, frutas y verduras; é importación de paños, hierro, aceite, vino y otros efectos. Celebranse 2 mercados los miércoles y domingos de cada semana, cuyas especulaciones se reducen á frutos y ganados del país, y 2 ferias anuales, la una el domingo siguiente al de Pascua de Resurrección, y la otra el domingo de Pentecostés; cuyo tráfico consiste en ganados, granos y frutos del país, en paños, ropas de algodón, quincalla, géneros coloniales y ultramarinos. POBL.: 310 vec., 1,800 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

GRADO (STA. MARIA DE): felig. con título de v. en la prov. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado (1 1/2). SIT. á la izq. del r. *Nalon*, donde la combaten todos los vientos; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes catarros, dolores de costado y fiebres, desarrollándose en algunos años calenturas terciarias. Tiene 40 CASAS de mediana fáb. y comodidad, y una escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. Para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas dentro del pueblo, y otra en el térm. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de San Martin, y r. Nalon; E. dicho r.; S. felig. de Bercio, y O. la de Bascones. El TERRENO es de buena calidad y fértil; tiene una vega de figura semicircular, ceñida por el mencionado r. Cruza por el térm. el CAMINO que desde la cap. de ayunt. se dirige á la de prov., su estado es malo. El CORREO se recibe por balijero de la cartería que hay en San Pedro de Grado. PROD.: escanda, maíz, judías, patatas, lino, algun cáñamo, habas, ciruelas, cerezas, fresas, avellanas, peras, manzanas, nueces y castañas, se cria ganado vacuno; algun caballar, lanar y de cerda: caza de codornices, arceas, patos y otras aves; y pesca de truchas, anguilas, lampreas y salmones. IND.: la agricultura, un molino harinero, y algunos telares de lienzo ordinario. POBL.: 40 vec., 224 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRADOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

GRADOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Reboreda* (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

GRADOI (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Antas (3/4): SIT. á la izq. y como á 1/2 leg. S. del r. *Ulla*; CLIMA templado y bastante sano: tiene 8 CASAS y una igl. parr. (Santiago) cuyo curato de provision ordinaria es de presentacion lega. El TÉRM. confina por N. con San Ciprian de Barreiros; al E. Sta. Eulalia de Arbol; por S. San Juan de Cution y al O. San Julian de Facha: hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que corre á desembocar en el Ulla. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad; pasa por esta felig. el CAMINO que desde la feria de Agolada se dirige á Puente-Merced, y le cruza de O. á E. el que va á Monterroso: el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, maíz, algun trigo, lino, legumbres, castañas y otras frutas. Cria ganado, prefiriendo el vacuno y caballar; hay caza, y su única IND. es la agrícola. POBL.: 40 vec., 62 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRADUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

GRAENA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. de *Cortes* (V.) en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Guadix (4): SIT. al O. de esta última c. en una colina frondosa, que domina una vega bastante fecunda y productiva; con CLIMA templado y sano, algo propenso á calenturas intermitentes, y reinan los vientos E. y O. Tiene 40 CASAS, pues las demas hasta el núm. de unas 400, con cuevas, una de las cuales sirve de cárcel; casa consistorial, un palacio perteneciente á los marqueses de Pe-

Bañor como herederos del marquesado de Cortes y Graena; una escuela para ambos sexos dotada en 666 rs.; igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.), curato de primer ascenso que tiene por anejo la espresada v. de Cortes de Guadix, hallándose servido por el párroco y un teniente; cementerio á 500 pasos de la pobl., con una ermita dedicada á San Torcuato. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Purullena; S. el de Beas, y O. el de la Peza, comprendiendo ademas de dicho anejo, 3 cortijos, 2 molinos y los baños que llevan el título de la v. de los cuales nos ocuparemos con el detenimiento que merecen, al final de este art. El TERRENO es de excelente calidad para plantíos de que carece absolutamente y para sembrados regular: tiene mas agua de la que necesita para el riego por lo cual podría sacarse mucho mejor partido de las tierras, haciendo plantaciones de viñas y olivos que ya se han ensayado con buen éxito. Baña el térm. el r. de Alhama, llamado aqui de Graena, que corre de S. á N. hasta juntarse con el Fardes, tributario del Guadalquivir. El CAMINO que de esta v. conduce á Guadix, pasa por los baños y se halla en muy mal estado, como las veredas que hay en todas direcciones. Recibela CORRESPONDENCIA de dicha c. por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, cáñamo, lino, habichuelas, maíz, patatas, criadillas de tierra, pimientos y vino; ganado vacuno, lanar, cabrio y asnal, siendo el primero el mas preferido y muy propósito para corridas en plaza; muchas perdices, pocos conejos, palomas y tórtolas. IND.: la agricola y los 2 espresados molinos harineros. POBL.: 98 vec., 445 alm. CAP. PROD.: 993,466 rs. IMP.: 44,974, y CONTR.: 8,357.

GRAENA (BAÑOS DE): estan sit. frente á la falda N. de Sierra Nevada, de cuya cúspide ó sea del picacho de Veleta, distan unas 3 leg.; $1/4$ al E. de la v. que acabamos de describir, $1/2$ al SO. de Purullena, $1/4$ al SO. de Guadix, $1/2$ al S. de Cortes y otro tanto al O. del Marchal, 1 al N. de Policar, y $1/2$ tambien al N. de Lugros. La localidad de los baños es poco halagüeña; pues por todas partes, menos por la que mira al N., se hallan dominados de montes mas ó menos elevados, en medio de los cuales brotan estos manantiales de salud pública. El espacio que separa los indicados montes es de poca estension si se considera por su base, pues no pasa de 15 varas; pero á medida que se alejan de esta, toman una direccion mas divergente, y medidos desde la cumbre habrá entre ellos la dist. de unas 250 varas, formando ángulos entrantes y salientes por la parte que mira á los baños. La constitucion geognóstica del terreno en que se encuentran es sedimentaria, y pertenece á la clase que los geólogos llaman terciaria. Es árido y su composicion química dominante, caliza y arenisca, cuyo último elemento no escasea en todo el terr. de Graena, por lo que son muy frecuentes en él los hundimientos y la aparicion de anchas y profundas grietas. A poco de llover, ó de regar un campo, se filtra el agua con facilidad, y esto hace débil la vejetacion en los montes, y que en las tierras susceptibles de riego, necesiten las plantas para fructificar con abundancia, mas agua que en terrenos aluminosos y que en otros que conservan mas la humedad. En los alrededores de estos baños no se encuentran rocas y si montes con capas horizontales areniscas.

Hacia mediados del siglo pasado se reducía este establecimiento á dos baños ó estanques denominados el Fuerte y la Teja. Posteriormente fue dividido este último, sin duda para mayor comodidad de los enfermos, en tres, que se llaman ahora, el Templadillo ó de la Cruz, la Tejilla ó la Teja, representando cada uno de estos un paralelógramo rectángulo. En otra época aun mas reciente se construyó una poza ó alberca, que no es mas que una continuacion del baño fuerte, y se llama su derrame, pues por la de este se verifica el desagüe de aquel. Por tanto, en este establecimiento se encuentran cinco balsas, pozas, ó baños, á saber: el del Fuerte y el de su derrame, y los del Templadillo, Tejilla y Teja. Todos cinco deben calificarse de calientes, porque su temperatura es algo superior á la de nuestro cuerpo en su estado normal ó fisiológico, como se verá mas adelante; pero como la del Fuerte y su derrame es un poco mas elevada que la de los otros tres, pueden estos considerarse como templados, y asi los conceptuaremos en este art., no porque realmente lo sean, sino porque su temple es algo inferior al de los dos primeros.

El baño Fuerte representa un paralelógramo rectángulo,

mirando uno de sus lados mas largos al NE., y el opuesto al SO.: la long. de estos y la balsa es de $10 \frac{1}{2}$ varas; su lat. 4 varas y 33 pulgadas; y su profundidad 1 y 32 pulgadas, en el parage por donde se desagua ó vacía y en sus inmediaciones, y en los demas puntos va disminuyendo progresivamente hasta media cuarta. La elevacion del recinto de este baño medida desde la superficie del agua cuando está lleno, es de 3,25 pulgadas. Al rededor del mismo hay dos escalones á una altura algo excesiva para las personas de corta talla y las que no pueden hacer uso completo de sus remos inferiores. El agua se introduce por una abertura semicircular de una vara, 8 pulgadas de diámetro, que hay en la parte media y mas baja del infimo escalon del lado que mira á NE., que es el de la derecha segun se entra. La profundidad del baño no deja de ser impropia y excesiva, estando destinado para enfermos que con frecuencia se encuentran imposibilitados en el manejo de sus remos abdominales y torácicos, y puede ocasionar funestas consecuencias, como por desgracia lo ha acreditado la experiencia dos ó tres veces. El baño llamado Derrame del Fuerte, porque por él se verifica el desagüe de este, no es mas que una continuacion del mismo. Su figura es tambien de un paralelógramo rectángulo, pero de posicion inversa respecto de la de aquel. Su longitud $2 \frac{1}{4}$ varas, lat. $1 \frac{1}{2}$ y su profundidad 20 pulgadas. El fondo del derrame está en la misma linea horizontal que el conducto por donde recibe el agua; pero la abertura por donde sale, se halla en frente de dicho conducto de introduccion y 20 pulgadas mas elevada que este, por cuya razon estos dos baños, se llenan y vacian simultáneamente. El agua entra en el derrame, atravesando el muro que divide este baño del Fuerte por la base de la estremidad inferior del escalon izquierdo superior. El baño de la Teja, que es uno de los templados y de 31 pulgadas de long., 2, 43 de lat. y 4, 42 de profundidad; elevándose todo este recinto 3, 25. En este baño hay cuatro manantiales; el 1.º y principal cae desde un punto dist. 32 pulgadas de la superficie del agua cuando llena el estanque: el 2.º llamado de la Tejuela, brota hácia la parte media de la pared que mira al S., pero en sitio menos elevado que el 1.º: el 3.º inaccesible á la vista, se presenta en el mismo fondo del baño, y cuando se halla vacía la alberca, se oye precipitarse el agua desde una elevacion poco considerable, como de una vara, é introduciéndola la mano en el sitio en donde cae, se percibe un calor igual al del primer manantial. Por último, debajo del poyo que hay á la derecha del que entra en esta balsa, nace otra cantidad de agua cuya temperatura es imposible averiguar por medio del termómetro; pero introduciendo la mano ó el pie se nota que tiene un poco menos de calórico que la anterior. El baño de la Tejilla que es otro de los templados, tiene 2, 43 pulgadas de lat., 3, 26 de long. y 4, 42 de elevacion. El tabique que divide este baño del de la Teja, está lleno de atanores que ponen en comunicacion el agua de ambos, y no existe en él mas que un manantial, cuya agua se precipita desde un punto que dista $1, \frac{1}{2}$ pulgadas de la superficie de la alberca cuando está llena. Este manantial es el mismo que el 4.º de la Teja, el cual al llegar á cierto punto se divide en dos partes con poca diferencia iguales, dirigiéndose una de estas á la Teja y la otra á la que nos ocupa. El baño Templadillo ó de la Cruz, 3.º de los templados, tiene 5 varas 11 pulgadas de long., y su profundidad y elevacion son las mismas que las de los dos anteriores. No existe en él ningun nacimiento, y su agua es la misma que la de la Teja y Tejilla, de cuyas albercas pasa á la que nos ocupa. La pared que la separa de estas, está acribillada de agujeros formados por multitud de atanores, colocados en ella horizontalmente, y por los cuales se introduce el agua. Estos tres baños, Teja, Tejilla y Templadillo deben reputarse por uno solo dividido en tres departamentos por tabiques pertrechados de atanores, por cuyo medio estan aquellos ó el agua que contienen en una comunicacion continua y reciproca, ocupando estos atanores el espacio que hay desde el fondo de los baños hasta cerca de la linea horizontal á donde llega el agua mineral, cuando están llenos de la misma. La temperatura no es exactamente igual en todos, pues el templadillo marca 28º de Reaumur, la Tejilla medio grado mas y la Teja 29º, y al paso que el calor atmosférico del verano es mas intenso y continuado, aumenta la de cada baño en esta estacion hasta un grado mas. La del Chorro que cae ó se precipita

en la Teja y Tejilla, señala constantemente $32\frac{1}{2}^{\circ}$ antes de mezclarse con la de su respectivo estanque, y esta misma graduacion representa de un modo invariable el agua del baño fuerte y de su derrame.

Reunida toda el agua de los baños templados (porque no es posible aislar la de caída manantial) que se recoge en un minuto, asciende á 400 libras castellanas. Se pueden tomar diariamente 300 baños lo menos, y el caudal de aguas es inmutable en todas épocas, estaciones y estados atmosféricos, en años secos y abundantes en lluvias. En la capa exterior que cubre el terreno se observa peróxido de hierro. Es muy factible que estas aguas proceden de las infiltraciones de la nieve que está perenne en algunos puntos de Sierra Nevada, y en otros subsiste la mayor parte del año. Los parages por donde transitan están muy ligeramente tapizados de amarillo, debido al peróxido de hierro precipitado y procedente del carbonato ferruginoso que contienen en pequeña cantidad, como se verá mas adelante. Al rededor de los baños de la Teja y Tejilla, aparecen unas incrustaciones formadas por el carbonato de hierro y por estalácticas de forma cúbica y tambien agrupadas ó arracimadas, blancas y engendradas por el carbonato cálcico, mezclado con un poco de sulfato de la misma base.

BAÑO FUERTE. Caracteres físicos que presenta esta agua. Recien sacada del baño es clara, transparente, inodora é insípida, y esta última cualidad la conserva cuando se enfria, ó pone al temple de la atmósfera, en cuyo caso si se conserva en una redoma bien tapada, aparece en su fondo un pequenísimo sedimento blanco, y la transparencia de esta misma, no parece entonces tan manifiesta como recien sacada. Así mismo cuando se ha enfriado pone un poco ásperas las manos que se lavan con ella, y despide un olor apenas perceptible, parecido al herrumbroso. Su temperatura es constantemente de $32\frac{1}{2}^{\circ}$ de Reamur, y antes de introducirse en el estanque marca medio grado mas. Cuando este se encuentra lleno, y el agua está en completo reposo, se ve su dilatada superficie casi del todo cubierta de ampollas semiesféricas, ligeramente doradas, cuyo diámetro será de dos líneas: se presentan tambien manchas verdosas, entre las cuales se interponen algunas amarillas de pequeña estension y de distintas figuras. Se percibe en este baño, cuando no está agitado, un ligero ruido parecido al del vino cuando fermenta, y es producido, segun se cree, por la explosion de las ampollitas al desprenderse el aire contenido en ellas. En la superficie del agua por donde se introduce en esta baña, se observa á menudo un movimiento undulatorio circunscrito á quel punto, el cuales sin duda debido á alguna porcion del aire atmosférico que por allí se escapa. En las paredes del baño Fuerte que están en contacto con el agua, en el fondo y en el mismo nacimiento se encuentra peróxido de hierro mezclado con otras sustancias fijas, que todas reunidas constituyen un verdadero lodo mineral. De la vasta superficie de este baño se desprenden densos vapores que hacen subir la temperatura de aquel recinto á 27° invariables. El agua que nos ocupa es mas pesada que la destilada, y comparada esta con aquella estando ambas á un mismo temple, es 4:4,01, es decir, la mineral que examinamos es 0.01 mas pesada que la otra.

Caracteres químicos de dicha agua. Factores que la mineralizan. Examinados los fenómenos producidos por el tanteo de los reactivos empleados para el analisis de esta agua, podremos asegurar con toda certeza que no existen en ella sustancias ácidas, ni alcalinas aisladas ó en estado de libertad, ni ninguna sal con exceso de ácido (sobresal) ó de base alcalina (basica ó subsal), ninguna sal de base de potasa, ni al parecer ferruginosa; ni tampoco se encuentra el hidrógeno sulfurado libre ni los hidrosulfatos; así mismo podemos inferir que se descubren en ella los ácidos sulfúrico, carbónico: é hidrocórico ó cloro unidos á sus respectivas bases formando sulfatos, carbonatos é hidrocóloratos ó cloruros, cuyas últimas sales deben aparecer en pequeña cantidad, porque así lo acreditan los fenómenos producidos por los reactivos, como igualmente acreditan que existe la magnesia y la cal, combinadas con algun ácido. Los factores que mineralizan el agua del baño Fuerte, son seis todos fijos, á saber: el cloruro de magnesia, el sulfato de magnesia y el de cal, el carbonato de hierro y el calizo y la sílice: los cuales en 25 cuartillos de agua se presentan en las cantidades siguientes:

Cloruro de magnesia. 2 granos

Sulfato de magnesia.	412
Sulfato de cal.	448
Carbonato de hierro.	41,38 de grano
Carbonato de cal.	420, 62
Sílice.	454

Suma total.	548 (a.)
(a) Residuo del agua evaporada.	562
Cantidad que se saca por análisis.	548

Aparece una pérdida de. 14

Agua de la Tejuela — Caracteres físicos. Ya se dijo que en el mismo receptáculo del baño de la Teja aparece una fuente mineral que se llama Tejuela, cuya agua presenta los mismos caracteres físicos que la anterior, si se exceptua la temperatura que es de 31° constantes de Reamur antes de mezclarse con la del estanque, y la del Fuerte es de $32\frac{1}{2}^{\circ}$, segun se dijo. Es mas pesada que la destilada y comparada aquella con esta es 4:4,01, es decir la mineral que examinamos pesa mas que la otra 0,01. Como el agua en cuestion se mezcla con la de la Teja, cuando se hable de esta, se tratará de los fenómenos que aparecen en la superficie de ambas aguas estancadas y llenando á la vez la misma balsa.

Caracteres químicos de dicha agua. Sometida á los mismos reactivos usados en el tanteo de la del Fuerte, se observaron idénticos fenómenos, y por consiguiente creemos inútil referirlos. En cuanto á los factores de ambas no se nota diferencia alguna, pero respecto á la proporcion de cada uno y á la cantidad ponderable de la suma total de ellos, aparece alguna entre el agua del Fuerte y la de la Tejuela, como se echa de ver en el siguiente analisis. Evaporados 25 cuartillos de agua de la Tejuela dan un residuo perfectamente seco que pesa 576 granos, los cuales contienen; de

Cloruro de magnesia.	2 granos
Sulfato de magnesia.	420
Sulfato de cal.	62
Carbonato de hierro.	9 76
Carbonato de cal.	320 24
Sílice.	44

Suma total.	558
Residuo que se sacó de 25 cuartillos de agua evaporada.	576

Aparece una pérdida de. 18

Aguas de la Teja y de la Tejilla. — Caracteres físicos. Ya se dijo que el agua de la Teja y de la Tejilla es uno misma; los caracteres que presenta á la simple vista son idénticos á los de las dos anteriores que acabamos de examinar, y así la descripción química de estas puede acomodarse á la de la que nos ocupa, la cual tiene constantemente $32\frac{1}{2}^{\circ}$ antes de mezclarse con la del estanque, como tambien se dijo. Cuando estos estanques se encuentran llenos, no aparecen en la superficie de su agua las ampollitas que se ven en la del Fuerte, pero se perciben estensas manchas verdosas, si por mucho tiempo se conserva en reposo. Comparado el peso del agua destilada con el de la que tratamos, es como el de la anterior, es decir de 4:4,01. De la superficie del baño de la Tejilla se desprenden algunos vapores que hacen subir la temperatura que gravita sobre ella de 23 á 24° de Reamur.

Caracteres químicos de dicha agua. Los factores que la mineralizan son los mismos que las de las dos aguas anteriormente examinadas, pero la proporcion de cada uno de éstos y la cantidad ponderable de la suma total de ellos, es diferente, excepto la del cloruro de magnesia que es igual en todas, como se ve en el siguiente analisis, segun el cual 25 cuartillos de agua de la Teja y la Tejilla dieron un residuo seco que pesaba 572 granos, entre los cuales se obtuvieron de

Cloruro de magnesia.	2 granos
Sulfato de magnesia.	408
Sulfato de cal.	294
Carbonato de hierro.	8 45
Carbonato de cal.	98 87
Sílice.	44
Suma total.	555

Cuando se evaporó el agua dejó un residuo seco que pesó. . . 572

Aparece una pérdida de. . . 17

Concurren anualmente á tomar estos baños de 630 á 800 personas, la tercera parte pobres de solemnidad. Las habitaciones en número de 31 son casi todas cuevas bien preparadas y nada húmedas; de 3 de ellas, destinadas para pobres, 2 pertenecen á la junta de beneficencia de Granada, y la otra á la de Guadix. Se abren estos baños á mediados de agosto, hasta 19 de octubre.

GRAGERA : v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22) **SIT.** en un alto y á la izq. del camino que de Sepúlveda dirige al campo de San Pedro: la combaten todos los vientos y su **CLIMA** frío, es propenso á calenturas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 52 **CASAS** de mala construcción, que no forman calles regulares; casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común de ambos sexos á la que concurren 12 niños y 7 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con unas 14 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Vitores), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentra una buena y abundante fuente; una pequeña alameda y una ermita (San Roque), la que hoy sirve de cementerio, el cual en nada perjudica á la salud pública. El **TÉR.M.** se estiende 1/2 leg. de N. á S., e igual dist. de E. á O., y confina N. Fresno de la Fuente á 3/4 leg; E. Pajareros á 1/2; S. Aldea Nueva del Campanario á igual dist., y O. Enciñas á 4 : comprende el desp. de Terradillos, que es común de esta v.: de la de Bercimuel y Pajareros, se cultivan 800 obradas, tiene 2 pequeños montes de roble, y 2 prados boyales, y le atraviesan 2 arroyos de escaso caudal (que se secan en verano), llamados Rotura y Chiba. El **TERRENO** en su mayor parte es llano y de buena calidad. **CAMINOS** : los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado aunque algo pantanoso. El **CORREO** se recibe de la cab. del part. por alguno de los que van al mercado. **PROD.** : trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres. **IND. y COMERCIO**; la agrícola y esportación de los granos sobrantes á los mercados de Sepúlveda, Riaza y Aillon. **POBL.** : 36 vec., 133 alm. **CAP. IMP.** : 44,073 rs. **CONTR.** : 6,000 rs.

GRAGERA (SAN JUAN DE) : desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y término jurisd. de Villada.

GRAGERAS : ald. con alc. p. en la prov. de Jaen: es uno de los 12 part. de campo en que está dividido el término de la c. de *Alcalá la Real* (V.), á cuya abadía y part. jud. corresponde, separada de ella una leg. larga al NO. Tiene 40 **CASAS** sin formar calles y todas á escepcion del corlijo del Cerrillo de muy reducidas dimensiones y cubiertas de retama, construidas sobre un terreno muy infructífero y cortado en diferentes direcciones por barranco y cañadas, y un nacimiento de agua potable poco abundante, sin pilar, del que se surten los vec. para sus necesidades. Convencidos los colonos de lo poco á propósito que son estas tierras para el cultivo de cereales, se ha empezado la plantación del olivo, la higuera y otros distintos árboles de que se va poblando todo el término del part. á cuya der. empieza á levantarse la sierra de San Pedro. Para los datos de **PROD.**, **RIQUEZA**, **CONTR.** etc., (V. Alcalá).

GRAICES (SAN VICENTE) : felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), ayunt. de Peroja: **SIT.** á la der. del r. Miño, con buena ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 100 **CASAS** repartidas en los l. de Barra, Gultariz y Pousada, y en las alld. de Andelo, Bispin, Carballedo, Casar, Freire, Fontaíno, Iglesia, Louredo, Mereje, Pain, Peroja, Portiñas, Sta. Eugenia, Villerma y Viña; hallándose también una casa aislada con el nombre de Lamelas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 44 niños y 3 niñas, cuyo maestro está dotado con 4,100 rs. procedentes de fundación particular. La igl. parr. (San Vicente), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el término N. Peroja; E. y S. r. Miño, y O. Barra. El **TERRENO** es de buena calidad, y comprende un espacioso monte, cuyas vertientes van al mencionado r. Los **CAMINOS** son locales y malos: el **CORREO** se recibe en Orense. **PROD.** : maíz, centeno, algún trigo, castañas, vino, patatas, legumbres y pastos: hay ganado vacuno,

caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. **IND.** la agric. **POBL.** : 108 vec., 750 alm. **CONTR.** : con su ayunt. (V.).

GRAILLERA : ald. en la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Villareal, término jurisd. de Onda. Estaba **SIT.** al NE. de la misma, dist. sobre una leg. junto al arroyo de su nombre. Sus hab. se empleaban en la guarda de los crecidos ganados que sustentaba aquel espacioso y hermoso terreno. Hoy solo quedan unas 12 **CASAS** de campo ó masías denominadas reliquias de la ant. aldea.

GRAJA DE CAMPALVO : l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Cañete (7), ayd. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en un llano con un cerro en sus inmediaciones; goza de buen **CLIMA** y libre ventilación. Tiene 43 **CASAS** de mediana construcción y una igl. anejo de la parr. de Moya. Su **TÉR.M.** confina al N. con Manzaneruela; E. Sta. Cruz de Moya; S. Talayuelas, y O. Landete. El **TERRENO** es de regular calidad. **CAMINOS**: el de Teruel á Requena y los comunes de pueblo á pueblo. **PROD.** : trigo, cebada, avena, algunas patatas y rica miel. **POBL.** : 33 vec., 74 alm. **CAP. TERR. PROD.** : 298,260 rs. **IMP.** : 14,913. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 800 rs. y se cubren con el producto de un horno y el déficit por reparto vecinal.

GRAJA DE INIESTA : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (9), y c. g. de Madrid (30): **SIT.** en una altura con buena ventilación y **CLIMA** sano, con unas 70 **CASAS** formando cuerpo de pobl., todas de regular construcción entre ellas la del ayunt. en cuyo local se encuentra la cárcel: tiene una igl. parr. de entrada (San Jorge) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio cercado de tapias sólidas y **SIT.** en terreno que no perjudica á la salud pública. Confina el término por el N. con Minglanilla; E. La Puebla; S. Iniesta, y O. el Castillejo. El **TERRENO** es de buena calidad y llano en su mayor parte. Los **CAMINOS** son generalmente de herradura en regular estado. **CORREOS** : pasa por este punto el general que sale de Madrid para Valencia. **IND.** : la agrícola, algunos telares de lienzo y los oficios mas necesarios en una pobl. **PROD.** : trigo, cebada, escaña, vino, aceite y azafran. **POBL.** : 67 vec., 300 alm. **RIQUEZA TERR. PROD.** : 770,700 rs. **IMP.** : 38,535. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre por reparto vecinal disfrutando el secretario de ayunt. de 700 rs. anuales.

GRAJAL : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de *Temple* (V.).

GRAJAL DE CAMPOS : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid: **SIT.** en el declive de una pequeña eminencia de suave ascenso, y vértice del ángulo que forma el camino de Asturias á Palencia por el puerto de Pajares; goza de un cielo alegre y apacible, de vientos templados y de **CLIMA** sano. Tiene unas 400 **CASAS**, construidas de tierra en su mayor parte, pero tan unidas que forman un buen aspecto; las calles en lo general son espaciosas, llanas y limpias debiendo en parte esta última circunstancia á lo sólido y pedregoso del terreno: en ellas se ven muchas y buenas bodegas en que se conservan perfectamente los vinos; entre los edificios descuella en particular el palacio de los señores condes de la v., donde aparece mezclado el buen gusto de arquitectura con la antigüedad; igualmente sobresale un cast. obra al parecer del siglo XV; la piedra de que se compone hasta cerca de su cumbre está por labrar; en sus 4 ángulos, adornados con 4 cubos de piedra labrada, se hallan espaciosas salas, cárceles y otros departamentos; su elevación no es grande; el centro es macizo á terraplen, y por la circunferencia está coronado de almenas y garitas; en uno de sus frentes hay una pieza de á 16 colocada mucho después de la construcción de la fortaleza. Hay pósito fundado por D. José Jacinto Paredes, vec. de la v. y racionero de la igl. de Sigüenza; en sus primitivos tiempos constaba de 4,600 fan. de trigo y 720 de cebada; ahora solo cuenta 300 de centeno: escuela de primeras letras dotada con 4,300 rs. que hacen subir á 200 ducados la retribución de los principales niños que la frecuentan; casa de ayunt. y cárcel. Hasta principios del siglo XVI tuvo esta v. 6 parr., las cuales se hallan suprimidas en la actualidad y refundidas en una sola con la advocación de S. Miguel Arcángel, presta el servicio un cabildo compuesto de 12 beneficiados y 2 capellanes, presidido por un cura rector; dichos beneficios son de presentación del conde y vec. de la v.; el curato lo

provee el diocesano precisamente en uno de los 12 beneficiados; las 2 capellanías son de patronato particular, con residencia; hay además otras 6 de familia sin ella: el templo es obra de diferentes épocas y estilos; la techumbre es de bóveda doble con labores que la hermean; sus arcos descansan sobre 6 gruesas columnas que dejándole despejado le dividen en 3 espaciosas naves; la capilla ó altar mayor es de arquitectura más ant. que el resto del edificio; pero de un mérito apreciable; su dorado que cuenta 230 años se conserva aun fresco y lucido; su pavimento es de losa fina; la subida la facilitan 4 gradas de jaspe bruñido, materia de que es también su pedestal; se veneran las efigies de los 5 patronos de las estinguidas igl. (la Sma. Trinidad, San Andrés, Sta. Catalina, San Martín y San Pelayo); en cada uno de sus lados se ven en bastante número preciosas reliquias dentro de limpias halacenas con fuertes rejas de hierro, es regalo hecho por Doña Leonor Osorio, á quien el papa Paulo III distinguió con el singular privilegio de elegir las que gustase de su oratorio papal, escudándola con la competente auténtica por un breve que se conserva en dicho relicario. Sin embargo de hallarse esta pobl. sin cerco alguno, tiene por la parte S. un arco de ladrillo bastante elevado, á que siguen otros 2 paralelos á igual dist., formando un pasadizo; sobre ellos hay una ermita dedicada á la Virgen de las Puertas; siguiendo la misma dirección S. se encuentra en los afueras el conv. que fue de Franciscos descalzos con el título de Ntra. Sra. la Antigua, fundado por D. Juan de Vega y Doña Tomasa de Borja sobre los años 1599; su sit. es bastante agradable, tanto por la alegría de su cielo, cuanto por la hermosa alameda, fuentes y espacioso estanque que forman sus alrededores; en este conv. tenían su panteón los condes fundadores de él, donde efectivamente descansan sus cenizas; sus descendientes han sido siempre sus patronos, honrándole con varias y preciosas donaciones de reliquias é imágenes, entre las que merecen particular mención las de Nra. Sra. de la Concepción y San Antonio de Padua, admiradas de los inteligentes por su propiedad y perfección. Entre este conv. y el indicado arco de Ntra. Sra. de las Puertas se halla el hospital; nada de particular ofrece su arquitectura; le fundó Doña Juana de Borja, Sra. de D. Francisco Nuñez de Guzman, marqués de Monteleagre; la dotación 460,000 rs. que por su fundadora le fueron asignados han venido á quedar reducidos á la nulidad, probablemente por la pérdida de los juros que los producían, y confusión de estos rendimientos con los demás bienes vinculados; sin embargo, la piedad de los condes de esta v., reprodujo los benéficos fines que se propuso aquella fundadora, pero apenas hubo en la pobl. quien aceptase tanto favor, sin duda por la preocupación, hasta cierto punto indiscreta, de deber su curación á medios precarios; vista esta determinación, se repartieron á los más necesitados porción de granos y todas las ropas del servicio del establecimiento. Confina el TÉRM. con los pueblos de Pozuelos, Escobar y San Pedro de las Dueñas. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, aquel cubierto de arbolado de roble y encina, es fertilizado por las aguas del Valderaduey. PROD.: granos, legumbres y buen vino; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: varios telares de lienzos y estameñas del país. POBL.: 27½ vec., 1233 alm. CAP. PROD.: 5 102,388 rs. IMP.: 260,896. CONTR.: 39,043 rs. 4 mrs.

GRAJAL DE RIBERA: l. con ayunt. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Andanzas: SIT. en terreno llano con libre ventilación y CLIMA algo frío pero sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en varias calles desahucadas y tortuosas; escuela de primeras letras durante el invierno, cuyo maestro percibe una módica retribución de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentación de los vec., y 2 beneficiados; y buenas aguas potables. Confina N. Villamorico; E. Ribera, y SO. Andanzas. El TERRENO es todo llano si se exceptua un pequeño monte de encina, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo llamado Valle, que solo corre una parte del año. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Valladolid, por cuyo motivo hay en el pueblo una regular posada. PROD.: trigo, centeno, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar en corto número, y alguna caza. IND.: 6 telares de lienzos caseros que solo tejen á temporadas. POBL.: 80 vec., 330 alm. CONTR. con su ayunt. Esta pobl. se llamó antes Grajal de la Polvorosa, por ser una de las 24

que componian la ant. merindad de la Polvorosa, para cuyo gobierno tenían sus reglamentos y procuradores llamados de la Tierra.

GRAJALEJO: cas. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de *Aspariego* (V.).

GRAJALEJO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Cristina del Valmadrigal; SIT. en terreno llano á 200 pasos del camino real de Madrid á Leon; combátente libremente los vientos, y disfruta de CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, igl. parr. (San Martín Obispo), servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios de las religiosas de Otero de las Dueñas, orden de San Bernardo; cementerio y una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Esperanza. Confina N. Santas Martas y Villamarco; E. Villamoratiel; S. Matallana, y O. desp. de Pinilla. El TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales excepto el enunciado de Madrid á Leon. PROD.: cereales, alguna legumbre y vino de mala calidad; cria ganados. POBL.: 28 vec., 440 almas. CONTR.: con el ayunt.

GRAJANEJOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): SIT. al extremo de una llanura en el principio de una cuesta de mas de 1,000 varas de descenso, y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes, parálisis. Tiene 90 CASAS, la de ayunt., cárcel, una posada, pósito con el fondo de 46 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 4,200 rs. y la retribución de los discípulos; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la v. y como á dist. de 400 varas, hay un parador que fue construido á expensas del vecindario, y habiéndose quemado en 24 de enero de 1840, solo quedaron la cocina, cuadras, pajar y cochera. Confina el TÉRM. N. Valfermoso de las Monjas; E. Ledanca; S. Brihuega, y O. Utandeu: dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad), y 4 fuentes de esquisitas aguas, principalmente uua de que se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas. El TERRENO participa de seco y regadio, el primero es flojo y pedregoso, y el segundo de buena calidad, debido al beneficio que le presta el r. Vadiel: comprende hasta 3000 fan. de monte poblado de encinas, robles, estepas y otras matas; la cuesta á cuyo principio está la v., como queda indicado, ofrece una agradable y deliciosa perspectiva por los muchos cerezos y nogales que hay en ella. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Zaragoza, y á cuyas inmediaciones hay parada de postas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, cáñamo, patatas, judías, nueces, cerezas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos á los mercados de Brihuega, donde se surte el vecindario de los art. de consumo que faltan. POBL.: 67 vec., 28½ alm. CAP. PROD.: 4,480,000 rs. IMP.: 406,200. CONTR. 7,602.

GRAJOS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (5 leg.), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. en un alto y en terreno escabroso, pues se halla en medio de la cord. de sierras llamadas de Avila; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 408 CASAS bajas y de mala distribución interior, 36 calles y callejuelas; 4 plaza en el centro del pueblo; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 600 rs. que se pagan de los fondos de propios; y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentación ó nombramiento de la comunidad de religiosas de la Encarnación de la c. de Avila, tiene por anejo á Valdecasa, en donde hay 4 igl. (San Juan Bautista) servida por el mismo cura que la matriz; en los afueras de la pobl. se encuentra el cementerio que no perjudica á la salud pública; 5 fuentes públicas, de las cuales la mas inmediata al pueblo es abundante y de buenas aguas, y todas ellas, á escepcion de una que tiene un torreón de piedra, son bajas formando arco ó cubiertas con piedras; tres pozos y una infinidad de manantiales de excelentes aguas

de las cuales y de las de las fuentes y pozos se utilizan los hab. para sus usos domésticos y para el de los ganados. El TÉRM. se extiende $3\frac{1}{4}$ leg. de N. á S., $1\frac{1}{2}$ de E. á O. y $2\frac{1}{2}$ de circunferencia, y confina N. Hortigosa de Rio-almir; E. deh. de Martín Dominguez; S. Vadillo de la sierra, y O. Manjabalago, se compone de 3,400 obradas de tierra poco mas ó menos de 400 estadales de 15 cuartas castellanas cada uno, y se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de las Fuentes,) la deh. de Navacanas, algunos huertos de lino y legumbres, un monte de encina de 70 obradas y varios prados de pastos: le atraviesan 3 arroyos, de los cuales 2 se destinan al riego de los huertos dando tambien impulso sus aguas á las ruedas de 4 molinos harineros. El TERRENO es de monte, pues como se lleva dicho, ocupa parte de las llamadas Sierras de Avila, flojo, pedregoso y en lo general de seco, se cultivan 160 obradas de primera calidad de regadio y seco, 500 de segunda y 2,150 de tercera, fertilidad general 5 por 4. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el correo se recibe de la cap. por balihero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, patatas, lino, legumbres, heno, y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, yeguar y de cerda; cria caza de perdices, conejos, lobos y zorros. IND. y COMERCIO: la agrícola, grangería y esportacion de los frutos sobrantes á Avila y otros puntos. POBL.: 72 vec., 310 alm. CAP. PROD.: 375,650 rs. IMP.: 29,826; ind. y fabril 2,050. CONTR.: 8,864 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,815 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

GRAJUELA: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de La Gineta.

GRAJUELA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia (6 $\frac{1}{2}$ leg.), término jurisd. de San Javier (V.).

GRALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Caba (V.). POBL.: 107 vec., 535 almas.

GRALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paraino y felig. de San Esteban de Grallás (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

GRALLAS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarría (2 $\frac{1}{2}$) y ayunt. de Paraino (1 $\frac{1}{4}$): SIT. á la der. del r. Loyo, CLIMA templado y húmedo: se compone de tos l. de Grallas y Viltajuanes, que cuentan con 20 CASAS y una igl. parr. (San Esteban), anejo de Sta. Maria de Gondrame, con quien confina su TÉRM. por N.: al E. con Santiago de Lage; por S. con el mencionado r. Loyo, y al O. con San Salvador de Cortes; hay fuentes de buenas aguas. El TERRENO es quebrado de mediana calidad, con prados de pasto y sotos de castaños. Los CAMINOS malos, y el correo se recibe por Puertomarín. PROD.: centeno, maíz; patatas, lino, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 427 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRALLEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vímianzo y felig. de San Martín de Carantoña (V.).

GRALLERA: término rural en la prov. y part. jud. de Lérida, término jurisd. de Torrefarrera, donde, está comprendido; formándolo $\frac{1}{2}$ hora de estension, casi todo de tierra de regadio.

GRAMANET (STA COLOMA DE): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.): SIT. en terreno llano y ameno, á la orilla izq. del r. Besos con buena ventilacion y CLIMA sano y benigno. Tiene 150 CASAS inclusa la consistorial y cárcel, formando una plaza y 4 calles; una magnífica torre que perteneció al ex-monast. de Gerónimos de la Murtra; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,300 rs. y concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura de término; de provision real del cabildo de la Sta. igl. cated.; y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Moncada, E. Badalona; S. San Adrian de Besos, y O. San Andres de Palomar, extendiéndose $\frac{1}{2}$ leg. por cada uno de los indicados puntos. El TERRENO es de muy buena calidad; participa de monte y llano, destinando la tierras atas al plantío de viñedo; le fertiliza el r. Besos, cuyas aguas impulsan las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. El correo lo reciben de la cap. en Badalona. PROD.: trigo, legumbres, cáñamo, vino, aceite, lino y frutas, entre estas abundantes pe-

ras; cria alguna caza de perdices. IND.: el citado molino y 2 fáb. de tejidos de algodón. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de efectos coloniales. POBL.: 147 vec., 583 alm. CAP. PROD.: 4,835,803 rs. IMP.: 420,472.

GRAMAPAN: sierra y cast. arruinado en a prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, término jurisd. de Morilla (V.).

GRAMEDO: l. agregado al ayunt. de Bergaño, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4 $\frac{1}{2}$), aud. terr. y c. g. de Valladolid dióc. de Leon; SIT. en terreno montuoso con libre ventilacion; CLIMA frio y sano. Tiene 7 CASAS de pobre construccion, y un pósito; la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, está servida por un cura de entrada y presentacion patrimonial, precisa oposicion. Confina el TÉRM. por N. con Valtespinosillo; E. Bergaño; S. Ligüerzana, y O. Valsadormin: su TERRENO es muy quebrado, y medianamente productiva la parte labrantia, lo demas abunda en leña y pastos: le cruza un riach. de N. á S. que se incorpora al r. Pisuerga. Los CAMINOS son locales y muy malos á causa de lo escabroso del término. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de conejos y perdices. IND. sus vec. estan dedicados á la agricultura, carreteria y corta de leña para vender. POBL.: 7 vec., 36 almas. CAP. PROD.: 16,480 rs. IMP.: 712 rs.

GRAMEDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (18); aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): SIT. en un llano; combátente con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio; sus enfermedades más comunes reumas y catarrros. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 80 rs. y 8 libras de pan al mes por cada uno de los 46 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de la Coquilla; una ermita (el Sto. Cristo); cementerio contiguo á la igl., y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Farrafontanos; E. Donadillo; S. Dornillas, y O. Espadañedo, á $\frac{1}{4}$ de leg. con corta diferencia. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado de los Prados, y las de otro sin nombre que baja de Espadañedo. Hay un monte de roble: los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: 20 telares de lienzos ordinarios y 4 molinos harineros que solo muelen durante el invierno. COMERCIO: esportacion del lienzo á tierra de Toledo. POBL.: 36 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 64,771 rs. IMP.: 5,898. CONTR.: 4,223 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GRAMEDO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto (2 á Berbio), ayunt. de Cabrones (1 $\frac{1}{2}$): SIT. al S. del monte llamado la Soma, donde la combaten principalmente los aires del NE. y O.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres. Tiene 30 CASAS repartidas en el l. de su nombre, en los de Barbecho y Giranes, y en los cas. de Cortes y Ceresaledo: hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes: para surtido de los vec. existen 2 fuentes de buenas aguas; la igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Monte de la Soma; E. Piloña; S. Sta. Eulalia, y O. Torazo. El TERRENO es de mediana calidad, hallándose el indicado monte y el de Pedroso poblados de árboles de varias clases y con buenas yerbas de pasto: le cruza un riach. llamado Gramedo que se reúne al de Salas en la parr. de Sta. Eulalia: hay 2 CAMINOS que dirijen á la cap. del part. y otro á Cotunga, todos en mal estado: el correo se recibe en la cap. del concejo por balihero, 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maíz, judias, habas, patatas, toda clase de hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros que escasean de agua en el estio. POBL.: 40 vec., 120 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRAMELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Visma (V.).

GRAMANET: l. dependiente del ayunt. de Brenyu, y ambos del de Peramea, en la prov. de Lérida (24 h.), part. jud. de Sort (4 $\frac{1}{2}$), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48), dióc. de

Seo de Urgel (42): se halla srt. en la cima de un montecito de poca elevacion, cuya base descansa en la falda de una montaña que tiene el mismo nombre del pueblo, entre 2 barrancos que corren por der. e izq. Se compone de 3 CASAS sin ninguna comodidad, con una igl. (San Roman) aneja de la de Brenuy; confina el TÉRM. por N. Pobella (1/2); E. Anchs (1/2); S. Anbals (1), y O. Brenuy (1/2), encerrando en su circunferencia algunas fuentes de aguas fuertes de que se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos. Como á 1/2 hora del pueblo, en direccion O. sobre la márg. der. del r. Uzia que atraviesa el térm., existe una capilla en que se venera la imágeu de Ntra. Sra. de la Asuncion, y cuya fiesta se celebra todos los años en el mismo dia de la Asuncion. El TERRENO es de inferior calidad, pedroso y erizado de montañas, con varios CAMINOS que conduceu á los pueblos circunvecinos en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la estafeta de Gerri, donde van los interesados á sacarla dos veces á la semana. PROD.: centeno, legumbres y alguna hortaliza, con pastos abundantes para el ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 3 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 1,448 rs. CONTR.: el 14'28 p. S de esta riqueza.

GRAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Arzua y felig. de San Cristóbal de Dombodan (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

GRAMOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 y 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24 y 1/2). srt. en medio de la pendiente de un cerro, con exposicion al O.; le combaten principalmente los vientos de O. y N., y el CLIMA, aunque bastante frio, es saludable. Tiene 40 CASAS que forman una calle y una pequeña plaza; hay una fuente é igl. parr. (San Licerio), la cual tiene por anejo á Abellanet; el curato es de entrada y la sirve un párroco y un beneficiado de sangre, de nombramiento de su S. M. ó del diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, pero siempre siempre en concurso general: junto al pueblo se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 4 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O.; confinando N. con el de Abellanet y Parroquia; E. con este mismo de la Parroquia; S. con el de Noves, y O. con el de Berent: se encuentran en él varias fuentes de buena calidad; atraviesándole de N. á S. un riach. llamado de Pallerols, que lleva como una muela de agua, con la cual se riegan algunos prados artificiales y pequeños huertos. El TERRENO en general es de mala calidad; y cruzan por él los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de la Seo de Urgel por espreso. PROD.: trigo, patatas, legumbres, vino y pastos; con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 7 vec. 44 alm. CAP. IMP.: 6,428 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GRAMUNTELL: l. que forma ayunt. con los pueblos de Llandas, Cabestañs, Cisuella, Timó, Rubrinat y San Pedro de Arguells, cab. del distr. municipal en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2), dióc. de Vich (47). srt. en la cima de una loma, batida de los vientos del E. y O., con CLIMA frio, pero saludable: se compone la pobl. de 40 CASAS de desigual construccion, y una igl. (la Virgen de Agosto), servida por un cura, aneja de la parr. de San Pedro de Arguells, con el cementerio contiguo en parage ventilado. El TÉRM. confina al N. con Cisuella; E. Montolin; S. Vilagraseta, y O. Grañena. El TERRENO áspero y de mala calidad, es poco productivo: los CAMINOS en mal estado dirigen á la cab. del part. y á Tárrega, recibiendo la CORRESPONDENCIA del primer punto por un encargado que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD.: centeno, escaña y poco vino, algunos robles, encinas y nogales; cria ganado vacuno para el cultivo de las tierras y caza de perdices. POBL.: 40 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 49,447 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de la riqueza.

GRAMUNTILL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (16). srt. al pie de una enorme Peña, media hora dist. del Noguera-Pallaresa, algo elevado sobre el nivel de este r., con CLIMA frio, pero sano: se compone de 3 CASAS diseminadas, aunque próximas unas á otras, con los nombres de la Borda del Ros, Barraqueta y Gramuntill, y una ermita en cada una, dependientes en lo ecl. de la parr. de Monsó. El TÉRM. confina por N. con el de Peracals en el part. de Sort; E. Sosis, intepuesto

el r. Noguera; S. Poble de Segur, y O. Monsó, estendiéndose 1/2 hora de N. á S. y 4 de E. á O.: por los confines de este térm. corre el mencionado r. Noguera que lleva su curso en direccion de N. á S., y se estrae agua por medio de una acequia para el riego de algunos huertecitos y prados. El TERRENO llano en su mayor parte está cruzado en toda su estension NS. por un monte de bastante elevacion, poblado de matorrales y romero, siendo de mediana calidad y plantado de algunos olivos y moreras. CAMINOS: pasa por frente la casa-meson denominada la Barraqueta, el que de la Conca de Tremp dirige á los part. de Sort, Viella y á Francia, cobrándose en dicha casa un portazgo de 6 mrs. por persona, concedido á la de Bringuer de la Poble de Segur en recompensa de haber abierto á principios de este siglo un camino nombrado Collagats, un poco mas arriba de la Barraqueta en la orilla izq. del r. Noguera, y en la division de los dos part. Tremp y Sor. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas, y sobre 450 lib. de lana en cada año, cria ganado lanar, cabrio y vacuno para la labranza; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas, barbos y anguillas en abundancia: la IND. se reduce á un molino aceitero que solo anda en el tiempo de la cosecha. POBL.: 3 vec., 15 alm. RIQUEZA IMP.: 45,815 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GRAN-CANARIA: una de las 7 islas del Archipiélago canariense en la prov. civil de Canarias, descrita con el nombre *Canaria (Gran)*. (V.).

GRAN PRIORATO DE SAN JUAN: ant. part. en las prov. de la Mancha y Toledo: en cuanto á rent. reales pertenecia á la primera prov.; en la parte civil y administrativa á la segunda; en el órden jud. á la chancilleria de Granada, y en el dia corresponde á las prov. de Toledo y Ciudad-Real. srt. en los confines de ambas al S. de la primera, y al N. de la segunda. Confina por este último aire con los térm. del Romeral, Puebla de Don Fadrique y Campo de Criptana (priorato de Uclés); E. Alhambra (Campo de Montiel); S. Villarubia de los ojos de Guadiana y Manzanares (Campo de Calatrava), y O. Mora y montes de Toledo, estendiéndose 9 leg. de N. á S., 16 de E. á O., y comprende las v. de Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, Camuñas, Consuegra, Herencia, Madridejos, Manzanque, Quero, Tembleque, Turleque, Urda, Villacañas, Villafranca de los Caballeros, Villarta de San Juan y Yébenes de San Juan; las ald. de las Labores, Ruidera y Puerto-Lapiche; los cast. de Cervera, Guadalerza y Peñarroya; los desp. de Villacetenos, Tiréz, Villaverde, Villacañas de Algoror y Castellonovo, y por último el famoso santuario y conv. de Santa Maria del Monte. Este terr. fue donado en 1483 á los caballeros de San Juan de Malta, llamados de la Orden del Hospital ó de Jerusalem, por el rey D. Alonso IX., confirmado por el Papa Lucio III en la c. de Verona á 23 de agosto del mismo año, encabezándose el instrumento de donacion á favor de D. Pedro Arcis, gran prior de la Orden, y estuvo sujeto desde sus primeros tiempos á los comendadores de Consuegra en su sacro y militar conv. de Sta. Maria del Monte, hasta que siendo elegido gran prior en los reinos de Castilla y Leon el principe D. Juan de Austria, los caballeros de aquella casa y conv. dejaron de tener relaciones con los de Malta, formando el priorato de Consuegra el terr. que acabamos de indicar: últimamente, el Sr. D. Carlos III por real cédula de 26 de marzo de 1783, con aprobacion de S. S. en breve de 17 de agosto de 1794, creó un mayorazgo-infantazgo para su hijo el Sr. infante Don Gabriel y su línea masculina, en la que se vinculó la dignidad prioral con todos sus honores y privilegios, previniendo que si se estinguiese dicha línea, ó los sucesores residiesen fuera de España, recayese el priorato en el hijo segundo del rey, y si no hubiere que este lo administrase hasta que hubiese hijo segundo. Los derechos del gran prior consistian en el señ. jurisd. y solariego en todos los pueblos del priorato, percibiendo en este concepto los feudos y derechos de vasallage, portazgos e impuestos sobre aguas y vientos; los 2/3 de diezmos de granos, de trigo, cebada y centeno; igual cantidad del queso, lana, añinos, sosa, barrilla, aceite, azafrañ y demas minucias; el diezmo integro de la avena, lentejas, garbanzos, pitos y demas legumbres; el diezmo integro de todas especies y semillas criadas en tierras propias de la dignidad, y en las de imágenes, hospitales y cofradías; y le

pertenecian por último, pingües propiedades en tierras de labor, montes, sotos, alamedas y los molinos harineros y batabanes de *Guadiana* en su primer curso (V. este r.) Para el ejercicio de la jurisd. civil nombraba el mismo gran prior un gobernador letrado que residía en Alcázar de San Juan, siendo estensivas sus atribuciones á todos los pueblos del priorato, que en ciertos casos acudían á él en apelación, y por esto se llamaba *juex de alzadas*: cuidaba tambien el gobernador de la renovacion de los ayuat., que se hacía por insuclucion, á la que asistía y tambien á dar posesion á los nuevos concejales: su sueldo eran 12,000 rs., dándole ademas casa que se titulaba de la Gubernacion: nombraba asimismo el gran prior un alguacil mayor con 1,400 rs. y casa, un juex de rastra con 4,000 rs., un administrador de tercias con 4,400, 36 fan. de trigo candeal y casa, un capellan, un guarda y un alcaide para la igl., alameda y cast. de Cervera, y otros 2 alcaides para los cast. de Consuegra y Peñarroya. En cuanto á las funciones religiosas y gubernativas de la orden, jurisd. ecl. y provision de los curatos de los pueblos del terr., se arregló concordia con el Excmo. arz. de Toledo, por la que se gobiernan (V. ALCAZAR DE SAN JUAN, vicaria); correspondiendo la jurisd. al arz. que la ejerce por medio de su vicario, y la provision de curatos á la sacra asambleada; por último, los pueblos del priorato formaban entre sí una comunidad de pastos, leñas y abrevaderos; pero en virtud de las leyes vigentes ha quedado estinguido el señ. del gran prior con todas sus consecuencias y disuelta la comunidad, mandándose, en virtud de lo acordado en una junta celebrada en Alcázar de San Juan en 4.º de julio de 1845, por comisionados de todos los pueblos, que cada v. disfrutase de su terrm. alcabalatorio.

El último gran prior ha sido D. Sebastian de Borbon y Braganza, escluido en el día de la sucesion y secuestrados sus bienes que se administran por la amortizacion.

Como completamente histórico de este terr., insertamos á continuacion una breve nota de las cartas-pueblas siguientes, únicas de que hay noticia.

Madridejos. Sit. una leg. al E. de Consuegra, junto al r. Amarguillo se pobló por la sagrada religion con la siguiente carta: *In Dei nomine Amen; Notum sit omnibus tan presentibus quam futuris quod ego, Fr. Rui-Perez comendador de Consuegra, en uno con todo el conv. é por mandamiento del prior D. Ferrant. Ruiz, prior de Castilla é de Leon, á vos el conjejo de Madridejos facemos vos carta de nuestra heredad, que la partades en cincuenta pobladores, ... é otorgamos vos el fuero de consuegra ect.: siguen las demas concesiones y pechos y concluye.—Facta carta primo die Januarii apud Madridejos, era MCCLXXVI, anno ab incarnatione Domini MCCXXXVIII firmamos.*

Camuñas. Dist. 2 leg. de Consuegra de quien fue ald., sit. entre la falda de un cerro y el arroyo Valdéspino; se pobló de orden del mismo prior D. Ferrant-Ruiz, otorgando todo poblador que á Camuñas viniere poblar, que haya al heredit para un yugo de bueyes, ... é pueble al fuero de Consuegra: fecha en 7 de julio, era 1276 (año 1238).

Herencia. Sit. á 4 leg. de Consuegra en tierra llana, fue poblada por mandado del mismo prior D. Ferrant-Ruiz, concediéndola á 150 quíñoneros con varios pechos y derechos: con fecha 16 de abril, era 1277 (1239).

Urda. Sit. 2 leg. al S. de Consuegra, entre sierras y cerca del r. Amarguillo: no se halla su carta de poblacion; pero en el año 1242, en la concordia y particion de terrm. entre esta orden y la de Calatrava, se nombra como ald. de Consuegra.

Turleque. Sit. á 2 leg. de Consuegra, cerca del arroyo de los alguaciles, se dió á poblar á 60 pobladores, por mandamiento del referido prior D. Ferrant-Ruiz, en carta fecha de 8 de enero era de 1376 (1238).

Tembleque. Sit. á 4 leg. de Consuegra, se dió á poblar por mandamiento del mismo gran prior D. Ferrant-Ruiz á 250 pobladores quíñoneros de bueyes é 50 atemplantes; dia 6 de febrero era 1269 (1231).

Villacañas. Sit. á 5 leg. de Consuegra al pie de Sierras, se dió á poblar por el mismo prior D. Ferrant-Ruiz, á los pobladores que son (sin espresar el número) y á los que han porvenir: fecha en la era 1268 (1230).

Quero. Sit. á 5 leg. de Consuegra, en unos ribazos junto á una laguna grande, se dió á poblar por mandato del espresado

D. Ferrant-Ruiz á 60 quíñoneros, é á 30 atemplantes fecha marzo era 1279 (1241).

Alcázar. Sit. á 6 leg. en tierra llana, cerca de 2 cerros, se dió á poblar á fuero de Consuegra, por mandado del mismo D. Ferrant-Ruiz á 362 pobladores: fecha en octubre, era de 1269 (1231).

Argamasilla de Alba. Sit. á 9 leg. de Consuegra, á una y otra márg. del r. Guadiana: era una azúa y acéna que se llamaba Argamasilla y se la dió el Santo rey D. Fernando á Ordoño Alvarez, caballero de la orden del hospital (San Juan), año 1226, y la orden se la compró este en el de 1245, como consta de sus cartas; pero no se halla la de pobl.

Arenas. Sit. á 5 leg. de Consuegra, se dió á poblar por mandado del prior D. Juan Sanchez á 160 pobladores: fecha en 3 de marzo, era de 1274 (1236), en esa sazón que iba sobre Córdoba la hueste.

GRANADA (FUENTE DE LA): cas., fuente y huerta en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, terrm. jurisdiccional de Lletor.

GRANADA: granja del valle de la Berrueza en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), terrm. jurisd. de Acedo. Es un campo redondo, bañado en su interior de O. á E. por el r. Ega, cuya circunstancia le da el nombre de *Granada de Ega*, por el que es conocida generalmente; siendo tambien este título que toma el duque su propietario. Está sit. en llano, pero la igl. (San Miguel y el palacio, se hallan sobre una pequeña colina, á la izq. (*), y como unos 20 pasos N. del espresado r.; la primera depende del cura párroco de Acedo. Confina el terrm. N. los montes de Galbarra y Victoria; E. Ancin; S. los montes de Piedramillera y Acedo, y O. el puente del valle de Lana; siendo su estension de una leg. corta de E. á O. y media de N. á S.; con 1/2 de periferia. El terreno es casi impenetrable por lo poblado que está de toda clase de leña, robustos encinales, bojes, burizotes y espinos; pero en las orillas del r. es pintoresco y tiene hermosa vista, por hallarse en cultivo, y por criarse en abundancia corpulentos chopos, para cuyo género de planta es muy apropiado. pobl.: solo habita en el palacio un casero con su familia.

GRANADA (CAPITANIA GENERAL DE): comprende las comandancias generales y prov. de Granada, Almería, Málaga y Jaen y los 3 presidios menores de Africa, Alucemas, Melilla y Peñon de la Gomera. Confina al N. con las c. g. de Castilla la Nueva y Valencia; E. con esta última; S. el Mediterráneo, y O. con la de Andalucía, cuya capital es Sevilla, contando sobre 80 leg. de costa. Tiene 10 gobiernos militares; los de las plazas de: Granada, Málaga, Almería, Melilla, el Peñon y Alucemas y los de los cast. y puntos de la Alhambra, Gibralfaro, Motril y Jaen. El arma de artilleria cuenta en este distrito militar la fáb. de piedras de chispa de Casarabonela y las comandancias de las plazas de Granada, Málaga, Almería, Alucemas, el Peñon de la Gomera y Melilla.

GRANADA (REINO DE): uno de los cuatro de Andalucía que establecieron los árabes, el último que se conquistó por los reyes Católicos en 1492. Al espirar el siglo XIV, estaba reducida con poca diferencia al territorio que hoy comprenden las tres prov. de Almería, Granada y Málaga; confinando por N. con el de Jaen y una pequeña parte del de Toledo; E. con el de Murcia; S. y SE. con el Mediterráneo, y O. con los reinos de Córdoba y Sevilla. Comenzaban los limites en las márgenes del r. Guadiario, junto á Gibraltar y seguian por las vertientes occidentales de la sierra de Ronda Los campos de Jimena, Hurdales, Antequera, Archidona, Iznajar, Alcalá la Real, Torre Campo, la Guardia, Bedmar y Quesada, formaban la línea fronteriza desde el Mediterráneo hasta las faldas de la sierra y adelantamiento de Cazorla; proseguia por Huescar y el Chirivel, hacía los confines de Lorca y remataba en las playas de Mojacar, término hoy del reino de Murcia, como lo fue en tiempo de los romanos, de las prov. Bética y Tarraconense. Comprendia este territorio una estension de 25 leg. de N. á S., desde Cambril hasta el Mediterráneo y puerto de Almuñecar; 60 de E. á O. desde Ronda hasta Huescar, 80 de costa y 805; cuadradas de superficie y segun el Noménclator ó Diccionario

(*) El Diccionario de la Academia y el Sr. Ochoa, los colocan equivocadamente á la derecha.

formado en tiempo de Floridablanca é impreso en 1789 contenia las c. v. y l. etc., que expresa el siguiente estado:

PARTIDOS.	Ciudades.	Villas.	Lugares	Cortijos.	Despob.
Granada su vega y sierra. . .	2	8	32	»	»
Del Temple y general de Zafayona, agregadoal de Granada.	»	»	»	23	»
El de las Villas, cuya cabeza era Granada.	»	46	»	»	»
El del valle de Lecrin, cuya cabeza era Granada.	»	2	46	»	»
Alpujarras.	»	2	40	»	»
Adra.	»	3	»	»	»
Estado de Orgiva.	»	2	5	»	»
Id. de Torbisecon.	»	»	9	»	»
Partido de Motril.	4	4	2	»	»
Alpuñecar y Salobreña.	4	4	7	»	»
Loja	4	4	4	»	»
Alhama.	4	2	3	»	»
Velez-Málaga.	4	45	7	»	»
Málaga.	4	43	7	»	»
Las cuatro villas de la Hoya de Málaga.	»	5	»	»	»
Ronda.	4	49	43	»	3
Marbella.	4	4	2	»	»
Guadix.	4	27	5	5	»
Baza.	4	48	4	»	»
Almeria.	4	40	46	»	»
Total.	47	482	469	28	3

Cerro de San Cristóbal en la sierra del Pinar.	2,500
La Sagra de Huescar.	2,500
Alta Colomba.	2,450
Cala de Sta. Bárbara, en sierra de Baza.	2,400
Nimar ó Tetilla de Bacares, en sierra de Filabres.	2,300
La Torrecla, en la sierra de Tolox, Blanca ó de la Nieve.	2,300
Sierra de Lujar.	2,287
Sierra Jarana ó Arana.	2,200
Sierra de Alfacar.	2,100
Torcal de Antequera.	2,100
Sierra de Zafarraya.	2,100
Sierra de Aljibe.	2,000
Sierra de Maria.	4,900
El Cao, en la cordillera de Úbrique.	4,800
Picacho de Alcalá de los Gazules.	4,800
La Controversia.	4,800
Sierra de Loja.	4,700
El Calar de Guejar.	4,700
Cerro de Jabalcol, cerca de Baza.	4,700
El Mencal.	4,600
Sierra de Mijas.	4,600
Sierra de Marbella.	4,600
Sierra de Almagro, en Huerca.	4,500
Sierra Bermeja de Coin.	4,500
Sierra de Casares ó Cristellina.	4,450
Sierra Bermeja, de Huescar.	4,300
El Alcornocal, en la loma de Jolucar.	4,202
Sierra de Elvira.	4,070

Las nuevas prov. de Almeria y Málaga, fueron segregadas del ant. reino por ley de las Cortes del año 1822 y definitivamente por el real decreto de 30 de noviembre de 1833.

Las revoluciones y vicisitudes de la guerra, habian confundido ó modificado las demarcaciones geográficas de los *elimas*, *coras* y *tahas* en que los árabes tenian dividido el pais granadino, para su sencillo régimen administrativo. Los *climas* cuyos nombres eran: de Riat ó de Rute, de Elvira, Begaya y Albujuarrete, se subdividian en *coras*, y algunas de estas en *tahas*. Los árabes al repartirse en los primeros años de su dominacion la tierra conquistada, asignaron limites á sus respectivas colonias, cada una de las cuales obtuvo titulos de señorío, que sirvieron de base á sus dominaciones topográficas.

El CLIMA en lo general es templado y sano, y su terreno la mayor parte montuoso; de forma que el calor correspondiente á su lat. bastante meridional, se templó con el frio de su elevada situacion, particularmente en la sierras. Las mas notables de estas y su elevacion en varas castellanas sobre el nivel del mar, segun los trabajos hechos por D. Simon Rojas Clementes, se expresan en la siguiente relacion.

SIERRAS.	Su altura en varas castellanas sobre el nivel del mar.
Picacho de Mulahacen, en sierra Nevada.	4,254
Pichacho de Veleta, en la misma sierra.	4,153
Cerro de la Alcazaba, en id.	4,400
Cerro de Machos, en id.	4,046
Cerro de la Caldera, en id.	3,936
Cerro de los Tajos Altos, en id.	3,930
Picon de Jerez, en id.	3,700
Sierra del Pinar.	2,650
Sierra de Tejada.	2,600
Sierra de Gador.	2,600

Estas sierras, de las que nacen multitud de r., arroyos y fuentes, ya de agua comun, ya medicinales, forman de trecho en trecho los valles mas deliciosos, si bien no se hallan en el dia tan aprovechados como lo estuvieron en tiempo de los árabes. Toda la parte montuosa está llena de árboles silvestres, de minas de varios metales, salinas, yerbas y aguas medicinales, canteras de esquistos jaspes, alabastros y mármoles; innumerable multitud de fosiles que aun conservan las formas de las familias á que pertenecieron; escelentes pastos y caza. La campiña es abundante de plantas, cereales y leguminosas; vinos, aceites, seda, lino, cáñamo, algodón, sosa, barrilla, azúcar, esparto y muy sabrosas frutas.

El tercio occidental de la prov. es singularmente áspero, y si se suaviza alguna vez, essolo en algun trozo perteneciente mas bien á lo llano de las limitrofes, como continuacion suya, que no propio y peculiar, segun sucede por el lado de Antequera. El tercio central, aunque tan insigne por la gran cord. de Sierra Nevada y sus estensas dependencias, lo es tambien por su llanura interior llamada vega de Granada, la primera de la prov. en valor y la segunda en magnitud ó área. A él pertenece tambien la vega de Berja con sus adyacentes, El tercio oriental, aunque no se puede decir que sea escaso en eminencias de segundo orden, es mucho menos quebrado que los otros por causa de la Hoya de Baza y por los llanos que la pertenecen, cuando se la considera físicamente en el part. ant. de Baza y en los de Guadix y Almeria tambien ant., hasta dentro de las prov. de Jaen y Murcia. Ademas de estas planicies interiores, merecen citarse como litórales la vega de Motril, el campo de Dalias, el de Nijar con cabo de Gata y vega de Almeria y el de Vera.

Los rios mas notables que corren por este territorio son: el Adra, Almanzora y Almeria, en la actual prov. de este nombre; el Genil, Darro, Guadalfeo, Fardes; Barbata, Cacin, Alhama, y otros en la de Granada, y los de Guadiaro, Guadalmedina y Gualhorce en la de Málaga; cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos lugares. Tampoco insistimos en otros pormenores que pueden consultarse en los art. de dichas 3 prov. y en el de Andalucia; limitándonos á decir algo acerca del carácter de los habitantes de este antiguo reino.

Aunque los naturales en general son valientes, sóbrios, festivos y generosos, y las mujeres llenas de gracia, de chiste y de belleza, se nota sin embargo entre los del tercio oriental y los habitantes del centro y occidente del reino, la misma diferencia que llevamos observada en cuanto á su terreno. Son, digamoslo así, menos andaluces y mas parecido

á los murcianos, con quienes tienen una comunicacion mas espedita, mas continua y estensa que con los granadinos. No solo se manifiesta esta uniformidad en sus usos y trages, sino tambien en su pronunciacion, pues rara vez hacen sentir el sonido de la *h.* aunque usan muy bien de la *z.* Tambien es muy notable la robustez y soltura de miembros, mejor color y mas hermoso aspecto de los serranos, respecto de los habitantes de las llanuras y principalmente de la costa, llegando á advertirse la diferencia de pueblo á pueblo, como entre los de Gúejar y Roquetas y entre Huescar y Vera. Verdad es que contribuye á que desaparezca semejante desventaja, la afluencia de forasteros y extranjeros ó mas bien la mezcla de razas, particularmente en Málaga y algunos otros pueblos mas frecuentados.

GRANADA: aud. terr. de la Península: debe su fundacion á los Sres. reyes Católicos. Convencidos estos que la llamada aud. del rey, único tribunal de apelacion en Castilla, era insuficiente para el despacho de tantas causas civiles como en la corte se aglomeraban, y mas habiendo de seguir á esta la aud., dispusieron por su real cédula dada en Segovia á 30 de setiembre de 1494, que la aud. del rey se estableciese de un modo permanente en Valladolid, y que se instituyese otra igual en Ciudad-Real, compuesta de un prelado por presidente, 4 oidores, 2 alcaldes del crimen y otros 2 de hijos-dalgo, dictando para su gobierno una ordenanza compuesta de 14 capitulos. Espusieron, trascurridos pocos años, el presidente y oidores los inconvenientes que Ciudad-Real ofrecia para residir en ella; y el rey Católico, como administrador del reino de Castilla espidió la real cédula de 8 de febrero de 1503 ordenando que la residencia del tribunal se trasladase á la c. de Granada, lo que se verificó adjudicándola como territorio para conocer todas las c. v., l. cast. fort. granjas, cas. y cort. que son allende del r. Tajo, la Andalucia y reino de Granada; el reino de Murcia con el marquesado de Villena; lo que las órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y San Juan tenian en dichas comarcas y las islas Canarias, siendo esta real cédula la primera en la que se da á la aud. real el nombre de córte y chancilleria. Otra real cédula de los señores reyes D. Carlos I y doña Juana estendida en Monzon, año 1542, ordena que en cada una de las chancillerias haya 1 presidente y 16 oidores distribuidos en 4 salas para que de todo en todo oigan, libren y determinen asi en primera instancia, como en grado de apelacion ó suplicacion los pleitos y causas que en las respectivas salas se traten: en tanto que en las revistas de los pleitos de 100,000 mrs. arriba que se incohen por merecer demanda en las chancillerias por caso de córte, asista el presidente. No desatendieron tampoco los Sres. reyes Católicos la administracion de la justicia criminal, como dejamos insinuado y con este objeto en sus ordenanzas de Medina mandaron que en las chancillerias hubiese 3 alcaldes del crimen encargados de la sustanciaci6n y sentenciaci6n de los procesos criminales á quienes se dió por presidente un oidor. Aumentóse el número de las salas del crimen de las chancillerias por resolucion del Sr. D. Carlos III en el Pardo á consulta del consejo de 13 de octubre y 19 de diciembre de 1770, y cédula de 13 de enero de 1771 en la que se disponia que la sala de hijos-dalgo de aquellas se erigiesen en criminales. Varias modificaciones debió experimentar el personal de la chancilleria de Granada, lo mismo que la de Valladolid y las aud., sin que pueda fijarse la época en que acontecieron; lo cierto es que en nuestros dias la espresada chancilleria se componia de 1 presidente, 3 salas civiles con 12 oidores, un gobernador, 4 sala del crimen con 4 alcaldes, 4 sala de alcaldes de hijos-dalgo tambien con 4 magistrados y 2 fiscales, 1 para lo civil y otro para lo criminal, creacion ambos del Sr. rey D. Felipe II; tal fue la organizacion de la chancilleria de Granada hasta que por el decreto de 26 de enero de 1834 dejó el nombre de chancilleria y 2 de sus salas pasaron á formar la aud. de Alcabete de nueva creacion. Limitóse tambien por el espresado decreto su jurisdic., concretándose á las 4 prov., Granada, de la cual toma el nombre; la de Almeria, la de Jaen y la de Málaga que abrazan entretodas 1174 leg. cuadradas de superficie. Su pobl., division judicial y municipal resultan del estado que sigue, y la adm. judicial en lo criminal y lo civil, está encomendada á los jueces de primera instancia y en apelacion á la aud., cuyo personal de los unos y la otra, y su presupuesto ordinario aparece del segundo estado:

Provincias.	POBLACION. Almas.	Juzgados.			Ciudades.			Ayuntamientos	Alc. pedáneos.	
		Entrada.	Ascenso.	Término.	Villas.	Lugares.	Aldeas.			
Almeria.....	234789	4	4	1	4	29	61	4	103	49
Granada....	370974	8	4	3	8	77	135	28	205	34
Jaen.....	266919	5	6	1	6	91	1	38	98	42
Málaga.....	338442	9	3	2	5	80	28	4	110	3
Totales.	1211424	26	17	7	23	277	225	68	556	98

Clases.	Nº de funcionarios	Haber anual de cada uno.	Su importe en rs. vn.	Total general.	
Regente. . . .	1	»	36000	1306135	
Presidentes de Sala. . . .	3	á 24000	72000		
Ministros . . .	9	á 24000	216000		
Fiscal. . . .	1	»	30000		
Abogados fiscales.	3	4 á 18000 y 2 á 16500	54000		
Jueces de término.	7	á 14500	80500		
Id. de ascenso.	17	á 8600	146200		
Id. de entrada.	26	á 7300	189800		
Promotores fiscales de término.	7	á 5500	38500		
Id. de ascenso.	17	á 4400	74800		
Id. de entrada.	26	á 3300	85800		
Relatores.	6	á 5000	30000		
Escribanos de cámara.	6	5 á 4584 y 1 archivero y secretario de la junta 40584.	33504		
Oficial del archivo.	1	»	4167		
Tasador y repartidor.	1	»	2745		
Portero mayor.	1	»	4167		
Id. menores.	6	á 3334	20004		
Mozo de estrados.	1	»	2084		
Alguaciles en la audiencia.	6	á 3334	20004		
Id. en los juzgados de término.	24	á 1500	31500		
Id. en los de ascenso.	51	á 1400	71400		
Id. en los de entrada.	52	á 1400	57200		
Ejecutor de justicia.	1	24 rs. diarios.	8760		
GASTOS.					
En la audiencia.	»	»	43000		
En los juzgados de término.	7	á 800	5600		
En los id. de ascenso.	17	á 700	41900		
En los id. de entrada.	26	á 600	15600		
				76100	
				4382235	

Se halla sit. casi en el centro S. de la Península, entre los 36° 37' 30"; 38° 46' 20" lat., y en la long. de 4° 57' Or. y 4° 33' Oc. del meridiano de Madrid. Confina por el N. con la aud. de Albacete, y su prov. de Ciudad-Real; por el E. con la misma aud. y su prov. de Albacete y Murcia; por el SE. y S. con el Mediterráneo, y por el O. con la aud. de Sevilla y sus prov. de Córdoba, un pequeño trozo de la de Sevilla y la de Cádiz. Este territorio reúne diversidad de climas, según la posición o punto que se ocupa; es frío en invierno y fresco en el estío, en las montañas de Granada y de Almería; menos frío en la primera estación, y también más caluroso en la segunda, en las sierras de la prov. de Jaén; templado en el interior, sobre todo al pie de las cord., y muy cálido, y hasta abrasador en las inmediaciones de la costa: con frecuencia se dejan sentir también en el interior los rayos abrasadores del sol, con especialidad en las cañadas donde el aire no penetra, pero que modifican mucho con su humedad las corrientes de agua, donde son abundantes, como en la vega de Granada. Soplan con fuerza los vientos principalmente en la costa, y entre ellos es el más perjudicial el conocido con el nombre de *Solano* que viene del África y Egipto, seca las plantas en un instante, penetra en los cuerpos y produce la más violenta revolución en los humores, con notable predominio en el cerebro, causando la exaltación más terrible, y que en no pocos raya en frenesí: bajo la impresión de este viento envenenador es cuando los asesinatos, las riñas y las provocaciones de todo género, se repiten con más frecuencia; por lo demás, el clima del territorio es el más saludable quizás de la Península. Por todos lados le cercan montañas elevadas, cortadas frecuentemente por colinas y valles que forman multitud de llanuras, rara vez muy extensas. La prov. de Jaén describe una especie de concha compuesta de valles y cañadas, de las cuales la que más se prolonga no llega á 1 y 1/2 leg. de largo, y 3/4 de ancho rodeadas de cord., entre las que son las más notables la llamada Sierra Morena y las de Quesada y montaña de Torres, la sierra de Cañoria, y la conocida con el nombre de Loma de Ubeda. La prov. de Granada y Almería son más montuosas que aquella; y en la primera, las cañadas y llanuras ofrecen más halagüeño aspecto á la vista; limitan estas la sierra de Elvira, al N. la Nevada, en el centro la de Baza al O., y la de Contraviesa al S.: las cuales prolongándose todas hacia el E. llenan de asperezas la prov. de Almería, con los nombres de Alpujarras, sierra de Gador, de Filabres, de Maria, de las Estancias y de Oulla. Además de estas cord. se levantan en la prov. de Almería la de Alhambilla, de Gata, la de Almagrera, famosa por sus ricas minas y otras menos importantes. La sierra de Cabras, continuación occidental de la Nevada, y la de Ronda una misma con aquella cruzan y dan origen á todas las desigualdades del terreno en la prov. de Málaga. En general, todas las montañas que acaban de nombrarse, estuvieron antes ricamente pobladas de árboles de diversas especies, muchos de ellos maderables; pero en el día presentan la mayor parte de ellas sus cimas y sus faldas peladas; pocos arbustos y muy pocos árboles dan idea de lo que antes fueron sin conservar más de su riqueza silvestre que infinita variedad de plantas y muchas yerbas. En contraposición, y á pesar de lo que fueron trabajadas, presenta infinitas minas de diversos metales, canteras de hermosos mármoles de diferentes matices, y hasta de piedras preciosas. Muchas corrientes de agua surcan por el territorio, mas ninguna de tanta importancia que tenga derecho al nombre de r. de segundo orden; el Darro y el Genil son los más notables por su recuerdo históricos y poéticos, y no por lo abundante de su cauce. No disminuía la pobreza de los r. de falta de nacimientos de aguas puras y cristalinas, porque como casi todas las prov. de España, el territorio de Granada, si se exceptúa la parte de la prov. de Almería, posee miles de manantiales. Tampoco son ricas ni variadas en aguas minerales la prov. de Jaén ni la de Málaga, pero en cambio se hallan con frecuencia en la de Granada y Almería, como puede verse en los art. de las respectivas prov.

El terreno cultivable del territorio, es tan fecundo y fértil como los mejores de la Península, y susceptible en algunos puntos de las producciones de los climas tropicales, en otros de los septentrionales, y en el resto de cuanto germina en las zonas templadas. La vega de Granada es la más hermosa y rica de Andalucía; limitarla al N. montañas escarpadas, y por

los otros lados termina en colinas que sucesivamente se elevan unas sobre otras: se la ve por todas partes poblada de viñas, moreras, olivos, naranjos, limoneros y otras especies de árboles. El aire embalsamador que allí se respira encanta los sentidos: riéganla 5 riach., muchos canales y multitud de fuente-cillas, que se deslizan hácia aquellos, formando corrientes de un agua tan pura y clara que contribuye mucho á fecundizar este terreno de deleites. No hay ninguno tan rico ni tan abundante en producciones agradables; todo se encuentra en él reunido; el linó y el cáñamo crecen al lado de las esquisitas legumbres de todo género; los cereales dan su fruto con profusión, y los jardines frutas de todas especies. La costa de Málaga disfruta de un terreno excelente y muy productivo: muy semejante y de igual feracidad es el territorio de Velez-Málaga y de otros pueblos inmediatos: los alrededores de Ronda presentan una série continua de árboles frutales: una llanura bastante estensa toca á la c. de Almería; mas sea que el terreno es pobre, ó descuidado el cultivo, aparece estéril en algunos trozos, contraste incomprensible con otros pedazos del mismo suelo, que puede compararse con aquellos en que la vegetación sea más activa, mas grandes y variadas las producciones. También es de los más fértiles el terreno de Jaén, agradable y rico en producciones.

Este país tan rico y ameno carece de caminos cómodos para sus comunicaciones exteriores é interiores, grave mal que refluye en perjuicio de su riqueza agrícola, industrial y comercial, y hasta en el progresivo desarrollo de su civilización. Las producciones son tan ricas como variadas, cereales, legumbres, verduras, aceite, vino, frutas dulces y ágras, cáñamo, lino, esparto, seda, quermes, azucar y algodón en algunos terrenos. La ind. tan floreciente en otros siglos se halla en el día renaciente, los tejidos en seda, lino y algodón, que tantos brazos ocupaban antes, llegaron á la mayor decadencia y de algun tiempo á esta parte se trabaja por darle mayor impulso: otros artefactos se conocen, pero todos de poca importancia. También fue grande el comercio; pero se encuentra no menos decadente que la ind. La emancipación de las Américas, y las trabas y derechos impuestos á la exportación de los prod. agrícolas, causa notables perjuicios á la riqueza de país. Sin embargo, todavía da salida por su puerto de Málaga, aunque no con todas las ventajas que debiera, á gran cantidad de vino, aceite y frutos secos para la Inglaterra, Italia, Holanda y Hamburgo, para la América y otros estados, recibiendo telas, quincallería, especería y diferentes art. de aquellos. También esporta para el extranjero los mismos frutos y otros, por los puertos de Marbella, Almuñecar y Motril; y gran cantidad de plomo por los de Adra y Almería. A las prov. del interior esporta trigo, algo de vino, aceite, frutas y quermes, y recibe cebada de Murcia, arroz y seda de Valencia, y tejidos de lana de Cataluña y prov. de Alicante.

La beneficencia pública posee buenos establecimientos en las cap. de prov. y en algunos pueblos subalternos; mas en lo general la inmensidad de fundaciones piadosas que existen en el territorio, carecen de los medios suficientes para llenar el objeto de su fundador. La universidad de Granada, los seminarios conciliares de los ob. comprendidos en el lim. jurisd. de la aud., las escuelas y academias de bellas artes, las escuelas industriales, las sociedades económicas y otra multitud de establecimientos literarios que existen en el territorio, persuaden á primera vista que la instrucción pública debe hallarse en su mayor auge; pero desgraciadamente no es así: la instrucción más importante, la primaria, que forma la base de los demás estudios y de la moralidad, se ve tan descuidada en las prov. que constituyen el territorio de la aud. de Granada, como en los restantes de España. En la prov. de que la aud. toma nombre con una población de 351,748 alm. concurren á las escuelas poco más de 13,000 niños de ambos sexos, esto es, 370 por 100: en la de Almería, apenas llegan los alumnos á 4 p. 100, é igual sino más desventajosa proporción se observa en los de Málaga y Jaén. Es esto tanto más sensible, cuanto si bien la imaginación de fuego de los andaluces les hace más á propósito para la literatura, que para las ciencias, no por ello han dejado de dedicarse á estas con brillo, descollando entre sus hijos famosos historiadores como Fernando del Castillo y Marmol; grandes predicadores como Fráncisco de Toledo y Fray Luis de Granada; teólogos eminentes, geógrafos y médicos famosos, y acreditados pu-

PROPORCION.

PROVINCIAS.	NUM. DE ALMAS.	De los de 20 años con los de 20 á 40.	De los de 40 á 60 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincididos con los penados.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.
Almería.....	234789	3443 á 4	3443 á 4	41491 á 4	0'659 á 4	0'719 á 4	0'003 á 4	0'471 á 4	0'829 á 4	0'352 á 4	0'164 á 4	0'062 á 4
Granada.....	370974	4475 á 4	4475 á 4	44430 á 4	1'003 á 4	0'587 á 4	0'004 á 4	0'169 á 4	0'804 á 4	0'247 á 4	0'176 á 4	0'071 á 4
Jaen.....	266919	4435 á 4	4435 á 4	18209 á 4	0'925 á 4	0'432 á 4	0'003 á 4	0'130 á 4	0'870 á 4	0'060 á 4	0'148 á 4	0'034 á 4
Málaga.....	338442	4285 á 4	4285 á 4	16933 á 4	0'996 á 4	0'370 á 4	0'004 á 4	0'446 á 4	0'854 á 4	0'516 á 4	0'153 á 4	0'042 á 4
Totales.....	1241124	4448 á 4	4448 á 4	15129 á 4	0'925 á 4	0'500 á 4	0'004 á 4	0'465 á 4	0'835 á 4	0'930 á 4	0'156 á 4	0'053 á 4

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS — NUM. 2.º

PROVINCIAS.	PERSONAL.		Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos contumaces.		Vencenos.		Otros instrumentos ó medios no espresados.		De la poblacion con los delictos.		De los acusados con los delictos.		De los penados con los delictos.		De las armas de fuego con las de ilicito.		De las armas blancas.		De las armas de fuego con las de ilicito.		De las armas blancas.		De los instrumentos ó medios no espresados con los delictos.	
	Numero de almas.	Acusados.	Penados.	Numero de delictos.	De uso ilicito.	De uso licito.	De uso ilicito.	De uso licito.	De uso ilicito.	De uso licito.	De los delictos.	De los instrumentos contumaces.	De los venenos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delictos.	De los acusados con los delictos.	De los penados con los delictos.	De las armas de fuego con las de ilicito.	De las armas blancas.	De las armas de fuego con las de ilicito.	De las armas blancas.	De las armas de fuego con las de ilicito.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delictos.						
Almería.....	234789	662	519	319	48	44	39	68	43	736'016 á 4	2'075 á 4	1'721 á 4	0'390 á 4	4'286 á 4	4'103 á 4	4'286 á 4	4'103 á 4	4'286 á 4	4'103 á 4	4'286 á 4	0'135 á 4	0'057 á 4	0'094 á 4	0'091 á 4	0'135 á 4	0'057 á 4	0'094 á 4	0'091 á 4
Granada.....	370974	4651	4328	793	57	43	209	88	45	467'814 á 4	2'082 á 4	1'675 á 4	0'337 á 4	4'326 á 4	2'375 á 4	4'326 á 4	2'375 á 4	4'326 á 4	2'375 á 4	4'326 á 4	0'187 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'187 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4
Jaen.....	266919	826	719	426	27	40	144	66	40	626'570 á 4	1'939 á 4	1'688 á 4	0'280 á 4	2'700 á 4	6'333 á 4	2'700 á 4	6'333 á 4	2'700 á 4	6'333 á 4	2'700 á 4	0'455 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'455 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4
Málaga.....	338442	1315	1149	629	80	52	93	71	57	538'064 á 4	2'138 á 4	1'827 á 4	0'677 á 4	4'538 á 4	0'912 á 4	4'538 á 4	0'912 á 4	4'538 á 4	0'912 á 4	4'538 á 4	0'143 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'143 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4	0'002 á 4
Totales.....	1241124	4484	3745	2167	182	119	459	253	185	558'894 á 4	2'069 á 4	1'728 á 4	0'426 á 4	4'075 á 4	4'858 á 4	4'075 á 4	4'858 á 4	4'075 á 4	4'858 á 4	4'075 á 4	0'163 á 4	0'001 á 4	0'001 á 4	0'001 á 4	0'163 á 4	0'001 á 4	0'001 á 4	0'001 á 4

DE LOS DELITOS Y LAS PENAS. NUMERO 3.

CONTRA LAS PERSONAS.	Acusados.	Absueltos.	Condenados á muerte.	A PRESIDIO.				Destierro ó confinamiento.	Cárcel.	Inhabilitacion ó privacion de empleo.	Prision sufrida.	Multa.	Redencion pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
				Correccional	Peninsular.	Africa.	Africa con retencion.								
Alborotos, conspiraciones, resistencia á las autoridades, voces subversivas. . .	213	85	»	9	2	»	»	5	35	»	23	2	29	7	38
Adulterio, amancebamiento, estupro, trato ilícito, perjurio, escándalo.	57	29	»	3	8	»	»	»	44	»	3	3	»	3	8
Acometimientos, uso de armas prohibidas, disparo de tiros, proteccion á criminales, vagancia.	464	55	»	42	45	»	»	»	23	4	47	»	26	10	5
Conato de robo, hurtos, estafas, incendio, tala de montes, estelionato.	974	366	5	430	240	24	87	»	44	»	40	40	»	»	96
Conato de muerte, infanticidio, parricidio, desafío, golpes, heridas, homicidios, injurias, insultos, rapto, riña, contiunciones.	2849	464	41	482	444	40	49	»	281	»	186	38	4363	»	826
CONTRA LAS COSAS.															
Alijo, contrabando, faltas de empleados, escalamiento, fuga, falsedad, soborno. . .	227	43	»	42	4	»	»	4	44	32	2	33	»	»	27
	4484	739	46	378	380	64	136	9	435	33	244	86	1409	20	1000

Proporcion de las penas con la poblacion, acusados y penados. Numero 4.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Muerte.	Correccional.	Peninsular.	Africa.	Africa con retencion.	Destierro ó confinamiento.
Acusados.	4.484	97'478 á 4	41'862 á 4	44'800 á 4	73'508 á 4	32'974 á 4	498'222 á 4
Penados.	3,745	84'443 á 4	9'907 á 4	9'855 á 4	61'393 á 4	27'684 á 4	446'444 á 4

CLASES.	Cárcel.	Inhabilitacion ó privacion de empleo.	Prision sufrida.	Multa.	Redencion pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
Acusados.	40'308 á 4	435'878 á 4	48'606 á 4	52'130 á 4	3'482 á 4	224'200 á 4	8'968 á 4
Penados.	8'609 á 4	413'485 á 4	45'539 á 4	43'547 á 4	2'658 á 4	487'250 á 4	7'490 á 4

Proporcion de las penas mayores con las menores y de las unas y de las otras con la poblacion, los acusados y los penados.

CASES.	Número de cada una de ellas.	Las penas mayores con las menores.	LOS PENADOS CON LAS PENAS.		LA POBLACION CON LAS PENAS.		LOS ACUSADOS CON LAS PENAS.	
			Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.
Penas mayores.	623	0'200 á 4	6'401 á 4	4'204 á 4	4944'019 á 4	389'304 á 4	7'497 á 4	4'441 á 4
Penas menores.	3114							

El estado número 1.º se refiere á las personas y á la proporción que en las respectivas circunstancias guardan aquellas, de los acusados con la pobl., de los absueltos y penados con los procesados, los contumaces con los presentes y los reincidentes con los penados. Contribuye con el mayor número de acusados la edad media, ó sea la de 20 á 40 años: entre los de 10 á 20 años y los de 40 en adelante no hay diferencia; igual número presentan las dos edades, si bien no puede formarse un juicio exacto en ninguna de las tres edades, por ignorarse esta circunstancia en 336 procesados. Los hombres están en relación de las mujeres como 45'429 á 4, resultado que honra mucho al bello sexo andaluz, pues á pesar de la coquetería que generalmente se le atribuye, de la mayor vehemencia que el clima da á las pasiones, y de la mas libre educación que disfrutan, pocas son las prov. que presenten una proporción tan favorable. No escude de 105 el número de procesados casados al de solteros, sin embargo de que el mas pronto desarrollo de la naturaleza en Andalucía, hace que el estado del matrimonio se contraiga algunos años antes que en el resto de las prov. de la monarquía; lo que prueba que en este punto de la península los vínculos sociales, que en otras lejos de minorar los delitos los aumentan, sirve de freno á las pasiones. Solo una décima quinta parte de los acusados saben leer, y menos de una cuarta leer y escribir, careciendo de toda instrucción 2,842 procesados. Volvamos á reproducir aquí las justas quejas, el profundo sentimiento que nos afecta cuando vemos tan marcado descuido en la instrucción pública, origen indudable del escaso de atentados que se nota en la mayor parte de las prov., si no temiéramos ya ser molestos. Cuanto sobre el particular llevamos escrito, siempre que nos hemos ocupado de la estadística criminal y de la instrucción pública; lo aplicamos al terr. de la aud. de Granada. La proporción de los que ejercen profesion científica ó arte liberal, y los que ejercen artes mecánicas, es 0'033 á 4, los absueltos y los acusados están en relación de 4 á 6, escudiendo en 50 los absueltos de la instancia, á los que lo fueran libremente: los penados con la pobl. 0'835 á 4, los contumaces con los presentes 0'931, ó lo que es lo mismo un contumaz por 3'47 penados presentes. Ninguna de las aud., cuyos datos estadísticos van examinados hasta el día, ofrece mayor número de reos prófugos que la de Granada, inclusa la de la Coruña, sobre la que se llamó la atención, fundando este resultado en la propensión que los gallegos tienen á no perdonar medio alguno para oscurecer sus crímenes y huir la vindicta pública. También es mayor en el terr. de Granada que en los otros, el número de reincidencias sobre lo que debe fijar el Gobierno su vista, nunca con mas oportunidad que ahora, que está avocada, aunque en globo, la discusión del código penal.

La comparación entre los acusados con la pobl. coloca á la aud. de Granada en el tercer escalon de criminalidad, como lo demuestra el estado que sigue:

Audiencias.	Poblacion.	Acusados.	Proporción.
Cáceres.	521,918	2,219	235'204 á 4
Búrgos.	952,184	3,449	268'296 á 4
Granada.	1,211,424	4,484	270'099 á 4
Albacete.	938,287	3,332	295'104 á 4
Coruña.	4,471,982	3,903	377'141 á 4
Canarias.	243,364	2,279	800'588 á 4
Barcelona.	1,041,222	4,262	824'898 á 4

Buscando por el respectivo número de acusados en cuál de las 4 prov. que componen el terr. es mayor la propensión al crimen; se encuentra en la de Granada que da entre los acusados y los hab. la proporción de 4 por 224'636; y el mínimo en la de Almería 1 por 334'666, á pesar de su proximidad á Gibraltar que fomenta el contrabando.

El estado núm. 2.º se contrae á los homicidios y heridas, y á las armas é instrumentos empleados en su perpetración; reservando para cuando se trate de los delitos en general la primera parte del espresado estado, vamos á ocuparnos de la proporción que se observa entre las diferentes especies de armas é instrumentos ofensivos. De 2,167 delitos, 1,007 fueron perpetrados con armas de fuego ó blancas, 363 con instrumentos contundentes, 2 con veneno, y 185 con otros instrumentos ó medios no espresados: de lo espuesto resulta, que las armas escuden á los demas medios de ofender en 467, y por deducción que es mas sangriento el andaluz en sus

quimeras y mas grave el resultado de sus contiendas, que en el resto de la monarquía, donde mas comunmente escude en mucho el número de instrumentos contundentes y el de los ignorados al de armas. Mas terminantes que estas son otras consecuencias que resultan de la comparación entre armas de fuego y blancas, y armas permitidas y prohibidas de las dos especies, á saber: primera, que en el terr. de Granada es mas marcada que en otros puntos la propensión al uso de armas; y segunda, que el asesinato y la alevosía son también mas frecuentes. Fúndase esta opinion en que las armas blancas guardan con las de fuego la proporción de 2'33 á 4, proviniendo esta diferencia de la mayor facilidad de ocultar el arma blanca, de lo mas seguro del golpe y del menor estrépito que ocasiona, por donde se elude mejor la vindicta pública. Si bien es mayor el número de armas de uso lícito que las de ilícito, nó por esto puede disimularse la inclinación que á las de la clase segunda tienen los granadinos: los instrumentos contundentes se hallan en relación con los delitos de 0'163 á 4, los venenos 0'001 á 4, y los instrumentos ó medios no espresados 0'085 á 4.

Ocupase el estado núm. 3.º de la clasificación de los delitos y de las penas impuestas á los penados. La primera observación que del espresado estado resulta, es el predominio que tienen en este terr. los delitos contra las personas: en efecto, si á la serie designada en el estado con el epigrafe de delitos contra las personas, se unen los que abrazan la serie de delitos de inmoralidad, y los comprendidos en la serie de correccionales ó contra la policia, á cuyas dos clases corresponde también el nombre de delitos contra las personas, se ve que los 4,484 acusados, los 3,040, esto es, poco menos de las tres cuartas partes, fueron procesados por ofensas á sus semejantes: La segunda observación que los datos reunidos arrojan, es que en la aud. de Granada han sido de mayor gravedad los delitos, y que han tenido lugar en ella algunos que horrorizan la naturaleza, tal como el parricidio, que hasta el día no habia aparecido en ningún distr. En las aud. de Albacete, en la de Cáceres, en la de la Coruña vimos también prevalecer la propensión á los delitos contra las personas; vimos gran número de acusados por homicidio; pero allí nos cupo la satisfacción de demostrar que en medio de tantos procesados, los asesinatos habian sido pocos, que los infanticidios, los suicidios, los envenenamientos, los desafíos no habian pasado de simples sospechas ó conatos. No sucede lo mismo en el terr. jud. que nos ocupa; 2,819 fueron los acusados por homicidio, infanticidio, parricidio, desafío, golpes, heridas, etc. etc., y recayeron contra los declarados culpables 44 pena de muerte, quinta parte del total de los impuestos en todas las aud. de la Península é islas adyacentes; 49 á presidio de Africa con retención, y 40 de Africa sin aquella circunstancia. Por lo menos encontramos aquí, aun valiéndonos de la imperfecta comparación entre delitos y penas, 41 homicidios averiguados, 49 con vehementes sospechas de perpetración, complicidad ó provocación, y 40 reos mas ó menos iniciados en el mismo crimen: cuando en la aud. de Albacete que daba el máximo de esta especie de delitos, el numero de los justificados fue 45; 31 el de vehementes sospechas, y 34 el de mas ó menos iniciados. No es menor la gravedad con que se presentan los delitos contra las cosas, y acompañados debieran ir no corto número de ellos con circunstancias agravantes. A 974 sube el número de acusados por conato de robo, hurto, estafa, incendio, tala de montes, estelionato, de cuyo total hay que deducir 366 que resultaron absueltos, quedando un remanente de penados de 608, entre quienes se aplicaron á 5 la pena capital, primer ejemplo que en los datos estadísticos se ofrece de haberse ejercido igual pena á esta especie de crimen; á 87 presidio de Africa con retención, á 21 de Africa simple, y á 210 de presidio peninsular; esto es, que de los 608 penados se impuso pena mayor á 323, número escesivo, y que solo se diferencia en 99 unidades del total de penas mayores, impuesto en el terr. de Albacete por toda clase de atentados. Para estimar en cuál de las 4 prov. se advierte mayor propensión á los delitos de sangre, tenemos precisión de valerlos del estado núm. 2.º, buscando la proporción entre los delitos y la pobl.: según este dato el máximo se encuentra en la prov. de Granada, un delito por 467'811 almas, y el mínimo en la de Almería 1 por 736'016. Dando la junta de gobierno de la aud. de Granada como causa del escesivo núme-

ro de acusados en alguna de las 4 prov. el contrabando, debemos apurar lo que resulte de cierto en el particular, por los datos únicos que tenemos para juzgar. Cuando no otra cosa la fama pública, no de hoy sino de muchos años atrás, presenta á los hab. de la costa andaluza del Mediterráneo como los mas entregados al fraude, aprovechando su proximidad á la plaza inglesa de Gibraltar; sin embargo, sea por descuido de los empleados del resguardo, sea por otro motivo, lo cierto es que el número de acusados por contrabando en el terr. de Granada es menor, proporcion guardada, que en Alcabete, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Canarias y la Coruña, como lo demuestra el estado que sigue:

AUDIENCIAS.	POBLACION.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Alcabete.	983,287	444	8,858'444 á 4
Barcelona.	4.041,222	442	7,332'550 á 4
Búrgos.	952,184	456	6,403'743 á 4
Cáceres.	521,948	85	6,440'242 á 4
Canarias.	243,364	51	4,774'842 á 4
Coruña.	1.471,982	597	2,465'670 á 4
Granada.	1.244,424	85	14,249'670 á 4

Esta demostración es una prueba incontestable de que en ninguna de las prov. del terr. puede ser la causa impulsiva de la criminalidad el contrabando.

El estado núm. 4.º trata de la proporcion que guardan las penas con la pobl., los acusados y los penados; las penas mayores con las menores, y las unás y las otras, tambien con la pobl., los acusados y los penados. Notablemente desfavorable sale el terr. de la aud. de Granada en la comparación que se haga con los otros terr. en la aplicacion de penas mayores. En el de Alcabete, que presenta el resultado menos favorable, se impuso 4 pena de muerte por 65,552'467 alm., 4 por 222'133 acusados, y 4 por 492'400 penados; siendo la relacion en el terr. que nos ocupa 4 pena de muerte por 26,328'783 alm., por 97'478 acusados, por 84'443 penados. Igual desventaja resulta en la comparación de la pena inmediata: la primera dió un condenado por 46,953'224 alm. por 57'448 acusados, por 49'759 penados; y en la segunda 8,905'323 alm. 32'970 acusados, 27'537 penados. En los condenados á presidio simple en Africa y á Peninsular, la proporcion es mas igual asi como en otras penas menores, de donde se deduce la consecuencia de no ser solo mayor el número de delitos en el terr. de la aud. de Granada, sino tambien mayor la gravedad de los delitos. No destruye esta deducción el que comparadas entre sí las penas mayores y las menores, de mayor número de las segundas que de las primeras en la aud. de Granada; porque esto, lo que únicamente probará, es que ademas del excesivo número de delitos graves se han perpetrado otros de menor importancia.

Las causas motoras de la criminalidad en el terr. son de 2 géneros, naturales y morales: la feracidad misma del suelo, la facilidad con que se le hace rendir lo necesario para atender á las primeras necesidades de la vida, influye conocidamente para que los hab. del distr. en general sean poco la-

boriosos; y esta dejadez la fomenta mucho lo ardoroso del clima. Este mismo calor atmosférico y los abrasadores vientos que vienen de la costa de Africa y del Egipto, producen la exaltacion de las pasiones sin que la pernicioso influencia que causan, puedan modificarla ni los variados aromas que los árboles, las flores y las plantas de todas clases exhalan, ni aquella inmensidad de deliciosos jardines, que debe producir en el corazon del hombre la mayor gratitud hácia un Dios de beneficios, de amabilidad y de benevolencia: entre las causas morales pueden referirse como de las mas poderosas la embriaguez, el uso casi general de armas blancas y cortas de fuego, la mala educacion y los hábitos de holgazanería que, principiando por causar escaseces, acaba por arrastrar á los hombres al robo y á todos los excesos. Tambien influyen mucho en la frecuencia de los delitos la impunidad fomentada por la lentitud de los procedimientos judiciales, la inobservancia de las leyes sobre vagos, el terror que inspiran los foragidos dificultando por este medio la reunion de pruebas plenas, la desproporcion entre delitos y penas, y el estado de los establecimientos penales. Las primeras causas no puede el Gobierno destruirlas, pero si puede modificarlas mucho fomentando la instruccion pública y el amor al trabajo; las segundas son de su inspeccion, y si con mano firme se dedica á destruirlas, lo conseguirá, dando por resultado que el terr. mas hermoso de España por la naturaleza, sea tambien de los mas morales.

GRANADA (ARZOBISPADO DE): tiene por sufragáneos los ob. de Guadix y Almeria y confina N. con la dióc. de Jaen; E. con las de Almeria, y Guadix; S. con el Mediterráneo, en una extension de 48 leg de costa, y por el O. con las de Málaga y Córdoba, y abadia de Alcalá la Real. Forma un perimetro de 140 leg., y su circunferencia es como sigue: partiendo de Levante comienza en las playas del mar no lejos de Almeria, sigue por las tahas de Luchar y Marchena, viene oblicuamente por Ujijar, Berja, Juviles, sierras de Guadix, Illora é Isnalloz, Montefrío, Loja, Alhama y Almuñecar. Desde la cap. á sus extremos tiene diversas dist. por la irregularidad del terr. asignado á esta dióc.: hácia Almeria 48 leg, hácia Guadix 4, hácia Jaen 5, hácia Málaga 8, hácia Córdoba y Alcalá 6. Ni tiene el arz. parte alguna discontinua, ni hay enclavada pertenencia estraña: en lo principal corresponde á la prov. civil de Granada, aunque se interina en la de Almeria 8 leg., en cuyo espacio cuenta 33 pobl.: Dividese en 26 vicarias, en las cuales, inclusa la de la cap., se cuentan los pueblos, v., igl. parr., anejas, oratorios y ermitas que espresa el estado que ponemos al final de este art. Tiene ademas en Granada una capilla real, y las dos colegiats del Salvador y Sacro-Monte, otras tres colegiats en Santafé, Motrily Ujijar, y una parr. benefical en Loja. Granada, cuya silla episcopal data del tiempo de los apóstoles, fue restaurada por los reyes Catolicos en 2 de enero de 1492 y su santa igl. erigida el mismo año en metropolitana por la bula de Inocencio VIII, cometida al Sr. cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arz. de Toledo, á solicitud de los mismos reyes. Consta de 8 dignidades, 12 canónigos, 7 racioneros, 10 medios racioneros y 24 capellanes.

PROVINCIAS A QUE CORRESPONDEN LOS PUE- BLOS DE ESTA DIÓCESIS.	NÚMERO DE					CLERO PARROQUIAL.				DEPENDIENTES.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.				CONVENTOS	
	Pueblos.	Habitantes.	Parroquias matrices.	Auxiliares y anejos.	Oratorios y ermitas.	Curas párro- cos.	Tenientes.	Beneficiados	Capellanías.		Entrada.	Primer as- censo.	Segundo id.	Término.	Existentes de religiosas.	Suprimidos de religiosas
Almeria.	33	60049	25	8	39	24	49	7	6	99	3	4	42	4	2	»
Granada.	497	266642	439	74	239	440	446	40	46	604	44	41	47	34	12	46
Total.	230	326631	464	82	278	464	465	47	52	703	47	45	59	38	14	46

Del clero catedral y sus asignaciones nos ocupamos en el estado eclesiástico de la prov. civil.

GRANADA: prov.; una de las 8 en que se halla dividido el terr. de Andalucía: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de su nombre; en lo ecl. á las dióc. de Granada, Guadix, Málaga y Toledo; y en lo marít. comprende la prov. y part. de Motril, cuyos distritos son Nerja, Torrox (ambos de la prov. civil de Málaga), Almuñecar y Salobreña, y el de Albuñol que corresponde á la prov. marít. de Almería. Para el ramo de protección y seguridad pública está dividida en 6 comisarías; dos en la cap., la primera con 6 celadurias y la segunda con 8; otra en Santafé con 5, otra en Orgiva con 7, la de Baza con 5, y la de Alhama con otras 5.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al S. de la Península entre los 36° 44' 0" y 38° 2' 30" de lat. y 0° 33' 12" long. occidental del meridiano de Madrid, en la costa del Mediterráneo. Reinan generalmente los vientos de S. y O., y no con tanta frecuencia los de N. y E.; aquellos húmedos y templados, aunque cuando el O. es fuerte, causa mucho daño en los árboles, y de estos el primero siempre frío, y el segundo muy frío en el invierno y sumamente caliente en el verano. El viento del E. aparece en la provincia como una calamidad: borrascoso siempre, es además en el verano abrasador, y causa muchos daños á todas las plantas si las coge cuajando los frutos, á las hortalizas y aun á los trigos si los pilla tiernos, en términos que el grano queda chupado. Afortunadamente esto último sucede raras veces, habiendo sido la mas cercana el año 1834 en que se perdió la cosecha. Lluve con abundancia en otoño, en invierno y con frecuencia en la primera, particularmente en Granada, donde las lluvias son continuas, y muchos años con exceso. También en esta ciudad nieva en los inviernos frios, aconteciendo esto todos los años en sus sierras, especialmente en la Nevada, donde las nieves son perpétuas. El clima varia mucho segun la diversa altura á que se hallan situados sobre el nivel del mar los pueblos que forman la provincia; así es que, si se exceptúa la parte de costa, cuya temperatura en toda su linea es de 10 á 12° del termómetro de Reaumur en el invierno, de 23 á 29° en el estio y de 42 á 49° en otoño y primavera; en lo demas son poco constantes y continuadas las estaciones, en nada correspondientes á la latitud y clima geográfico en que se encuentra este territorio; antes por el contrario ofrecen notables é irregulares alternativas. Sin embargo, tratándose en general del clima, puede decirse que es benigno y sano, porque los calores de la parte meridional de la provincia y los frios de la mas elevada, templan mutua y respectivamente su rigorosa accion, si bien en los pueblos situados en las márgenes del Genil, se desarrollan con frecuencia calenturas intermitentes desde el mes de marzo hasta octubre. Esto no obstante, puede asegurarse no se conocen enfermedades que por su generalidad y frecuencia merezcan reputarse como peculiares de la prov.: las que se presentan son propias de las estaciones y de las alternativas atmosféricas que se hacen sentir en los pueblos, segun su respectiva situacion topográfica.

TÉRMINO Y CONFINES. En el artículo del reino de Granada hemos visto la estension que comprendia la antigua provincia de este nombre, los partidos en que se hallaba dividida en 1789, el número de c., v., l., ald., cortijos y desp. que contenia dentro de su demarcacion, y la época en que fueron segregadas de ella las nuevas prov. de Almería y Málaga. En el siglo actual, el primer proyecto de division territorial de la Península en departamentos, presentado en 1809 á consecuencia de la Constitucion dada en Bayona por José Bonaparte, señalaba á Granada como capital de un departamento titulado del Genil: sus lim. eran los mismos que posteriormente se le marcaron en el decreto de 17 de abril de 1810, el cual cambió la denominacion de departamentos en prefecturas. La de Granada, con subprefecturas en la misma c., en Almería y en Baza, comprendia en una superficie de 578³/₅ leg. cuadradas de 20 al grado, un terr. mucho mas estenso que el señalado hoy á la prov., toda vez que abrazaba tambien la actual de Almería, excepto una pequeñísima parte que constituyese su estremo NE. y E. Esta diferencia de límites de la prefectura, comparada con la actual prov., era hácia el NE., E., SE. y S., puesto que se la hizo confinar con la prefectura de Murcia y el Mediterráneo del modo siguiente: la linea divisoria partia al NO. y muy próximo á la v. de Castriñ, sit. en la falda de sierra Segura; se dirigia al S.

á pasar al O. de dicha v. entre Cortes de Baza y Castillejar, entre el parage llamado las Vertientes y el l. del Chirivel; cruzaba la sierra de las Estancias, se dirigia al E. de Albox, Arboleas, Antas y Vera, que quedaban dentro de los límites de la prefectura, y terminaba en la costa del Mediterráneo por la torre de Villaricos. Por los demas lados, es decir, por el N., NO., O. y S. los lim. de la prefectura eran los mismos que tiene la prov. actual, con la diferencia de que el último, ó sea el formado por dicho mar, era entonces mucho mas estenso, puesto que abrazaba el litoral de la prov. de Almería. En la division del terr. español que hicieron las Cortes con fecha 27 de enero de 1822, cuyo decreto fue sancionado á 30 del mismo mes y comunicado para su cumplimiento en 30 de marzo siguiente, pero que quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, se fijaron con algunas ligeras variantes, los confines de la prov. de Granada en los mismos puntos que respetó el último real decreto de division, dado en 30 de noviembre de 1833, y son los siguientes. Por el N. confina con las de Jaen y Albacete; por el E. con la de Almería; S. el Mediterráneo, y O. con las prov. de Málaga, y Córdoba. Su límite N. empieza en la sierra de los Fráncos, al S. de la Ravita: sigue al E. por entre Priego y Alcalá la Real, á pasar al N. de Alomartes, Moclin y Colomera, al O. de Benalua de las Villas, E. de Noalejo y N. de Montillana; continúa por los montes de Granada, pasa al N. de Campotejar, Domingo-Perez, Guadaortuna, Montejicar, Laborcillas, Gobernador, Alamedilla, Dehesas y Alicun de Ortega; cruza aqui el r. de Guadix poco despues de haberse incorporado el Guadaortuna: continúa á buscar el Barbata ó Guardal y el N. del l. de Freila; toma aqui la direccion del N., y dirigiéndose al O. de los baños de Benazalema, del térm. jurisd. de Zujar, y al O. de Cortes de Baza, va á buscar el origen del r. Guadalentin, continuando muy cerca y al O. de Castriñ y al E. del Guadalquivir, hasta la Sagrada Sierra y orígenes de los r. Segura, Tavilla y Quipar. El lim. E. empieza aqui y sigue al N. de Junquera por entre las ermitas de Micena y Bujear con direccion á la sierra de Periate, en donde pasa el camino de Maria á Huescar; continúa luego por la cresta de esta sierra y la del Chircal á la Balsa, y dejando al E. los Margones, se encamina al E. de Cullar de Baza á cruzar la sierra de Maria para caer á las Vertientes: desde aqui pasa por O. de Oria, dirigiéndose al mojon de las Cuatro Puntas; luego tuerce con direccion á la loma de la Maroma, y haciendo aqui inflexion hácia el S., sigue atravesando la rambla de Finaña al E. de Hueneja á buscar el cerro del Almirez y orígenes del r. Adra, por el O. de Bayarcal, y continúa por la margen izq. de este r. hasta llegar al Mediterráneo por el térm. de Adra, cuyo pueblo con su territorio queda para Almería. El límite S. empieza en la costa por la torre de Guarcá al O. de Adra, y sigue hasta la punta de Cerro Redondo, en que se halla la torre del Pino, donde termina el estribo de la sierra Tejea, ramal de las Alpujarras conocido por la loma de las Cuadrillas. En este punto principia el límite O. y sigue por dicho estribo con direccion al N.; despues al ONO., cogiendo las cabecezas de los r., mas bien arroyos, de la Miel, Alconcar y Cullar, por el S. de la sierra Tejea ó Pelada; continúa hácia el NO., por entre las vertientes de las aguas al Genil y á la costa del Mediterráneo, pasando al O. de Jatar y Alhama, y por la sierra de este último nombre al nacimiento de Riofrio, de donde va á buscar el Genil en el límite actual de Granada y Córdoba, al E. de Iznajar, pasando al O. de las salinas de Loja, y E. de Villanueva de Tapia; desde aqui sigue por el actual límite de la prov. de Córdoba hasta la sierra de los Frailes al encuentro del de Jaen, donde termina.

Ocupa la actual prov., tal como acabamos de circunscribirla, una superficie de 325 leg. cuadradas. Su estension de E. á O. es de 35 leg. tomada desde los límites del part. jud. de Montefrío y el de Rute, que corresponde á la prov. de Córdoba, hasta los del part. de Baza y el de Purchena que es de Almería; y 23 de N. á S. desde la estremidad del térm. de Montillana, pueblo del part. de Isnalloz, hasta la ribera del Mediterráneo en la costa de Almuñecar. Esta es la mayor anchura de la prov.: su mayor longitud es de 46 leg de NE. á SO. ó sea desde la estremidad occidental del part. de Loja á la oriental del de Huescar, cuando por otros puntos solo mide de 48 á 20 leg. de N. á S. Comprende 8 c., 77

v., 135 l. y 28 ald. y cortijadas notables, que forman 205 ayunt. y 3/4 alc. ped. Todas estas pobl. estan distribuidas en 15 part. jud. que son: 3 en la capital y su comarca y los de Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Isnalloz, Lo-

ja, Montefrio, Motril, Orgiva, Santafé y Ujijar, cuyas dist. entre si, á las cap. de las prov. colindantes, á las dióc. y Madrid se hallan marcadas, en leguas, en la siguiente escala:

GRANADA: cab. de prov. y part. jud.										Partidos judiciales de que consta la provincia.																														
13	7	16	9	23	5	8	7	11	8	47	22	45	25	48	21	20	8	42	5	Albuñol.	Alhama.	Baza.	Guadix.	Huescar.	Isnalloz.	Loja.	Montefrio.	Motril.	Orgiva.	Santafé.	Ujijar.	Albacete.	Almeria.	Córdoba.	Jaen.	Málaga.	Toledo, dióc.	Madrid.		
43	7	16	9	23	5	8	7	11	8	47	22	45	25	48	21	20	8	42	5	43	45	49	49	49	40	3	49	4	7	47	45	14	66	48	39	23	78	80		
42	24	45	49	28	26	15	16	49	16	33	40	33	43	38	49	33	8	49	49	22	26	26	30	23	14	22	20	35	21	47	36	49	36	15	24	50	52	63		
24	45	49	28	28	26	15	16	49	16	40	33	40	43	38	49	33	8	49	49	22	26	26	30	23	14	22	20	35	21	47	36	49	36	15	24	50	52	63		
45	49	28	28	43	29	15	16	49	16	20	43	28	49	38	49	33	8	49	49	22	26	26	30	23	14	22	20	35	21	47	36	49	36	15	24	50	52	63		
49	25	28	41	28	29	15	16	49	16	35	28	42	49	38	49	33	8	49	49	22	26	26	30	23	14	22	20	35	21	47	36	49	36	15	24	50	52	63		
65 1/2	78 1/2	72 1/2	67	60	61 1/2	70 1/2	63 1/2	76 1/2	73 1/2	64 1/2	81 1/2	64 1/2	77 1/2	62 1/2	50 1/2	77 1/2	62 1/2	52 1/2	79 1/2	64 1/2	64 1/2	52 1/2	79 1/2	64 1/2	77 1/2	62 1/2	50 1/2	77 1/2	62 1/2	52 1/2	79 1/2	64 1/2	77 1/2	62 1/2	50 1/2	77 1/2	62 1/2	52 1/2	79 1/2	
67 1/2	80 1/2	74 1/2	65	68	62	63	75 1/2	65 1/2	78 1/2	75 1/2	69 1/2	83 1/2	36	36	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63

Ademas de Toledo los pueblos de esta prov. corresponden á la dióc. de Granada, Guadix y Málaga.

COSTA: la de esta prov. se estiende 18 leg. de E. á O. desde punta de Cerro-Redondo, hasta la torre de Guarca, en cuyo espacio se encuentran las particularidades siguientes. Pasado el fondadero de Nerja (prov. de Málaga), y á la dist. de 5 millas, está la ensenada de la Herradura, formada por las puntas de Cerro Redondo y de la Mona, distando entre sí 1 2/3 millas, cada una con una torre de vigia, y en el fondo de aquella un cast. en la playa. Este fondadero es peligroso, particularmente en invierno, pues aunque junto á dichas puntas hay abrigo del E. y del O. respectivamente, si los vientos saltan al opuesto del que se está abrigado, no hay rebasadero y han sucedido repetidas desgracias, por lo que, en semejantes casos es necesario dejarse ir al fondo de la ensenada, para á todo evento poder salvar las vidas en la playa,

que solo en este parage se encuentra, pues todo lo demas es costa de peñascos escarpados al mar. Se puede provecer de buen agua en un pozo abundante, sit. en el propio cast., única pobl. que hay en esta ensenada. Doblada la punta de la Mona, hace la costa una ensenada, llamada de los Berenguelles. Toda esta tierra es alta con algunos pedazos de playa, sin ninguna pobl., y puede abrigar de los vientos del O, un crecido número de embarcaciones de todos portes. El mejor fondadero es en 15 ó 17 brazas de arena, de modo que demore la punta de la Mona al SO 1/4 O. y al E. de una isla pequeña de mediana altura llamada el Peñon de las Caballas, sit. en una playuela en lo mas al NO. de la ensenada, por ser este el parage mas limpio, pues en todo lo demas hay algunos ratones en el fondo. Los vientos E. y SE, engrosan mu-

cho la mar, y como son los mas frecuentes en estos parages, hacen poco apreciable el fondeadero. Esta ensenada se halla sit. entre la referida punta de la Mona y la de San Cristóbal de Almuñecar que distan 1 2/3 milla al E., y su estension para el N. es de 1/2 milla: no hay agua dulce en toda la ensenada, pero en caso de necesidad se puede acudir á la inmediata v. de Almuñecar, en cuyo art. hemos tratado de su fondeadero. Distante 1/2 milla al E. 12° 30' N. de la punta de San Cristóbal, y en el remate de la playa al E., sale una punta alta con torre de vigia, y al E. de ella se encuentra la ensenada de Belilla, que tiene de largo 1 2/3 milla y una de fondo. El fondeadero está al SE. de la torre, dando cabo al NO. á las piedras de su pie, y el ancla al SE., para sobre ella dar la vela, cuyo parage, en el que pueden fondear fragatas y jabeques, será de 10 á 12 brazas arena, y por consecuencia limpio; pero no lo es á la inmediacion de la costa de la ensenada, en que hay algunas piedras cubiertas. Toda la costa es alta, con algunos pedazos de playa; y al E. de la torre de Belilla puede hacerse aguada en la noria de una huerta. Este fondeadero, como los anteriores, es descubierta de los vientos E. y SE., que son muy fuertes y poco seguros; pero teniendo cuidado con el tiempo, se conocerá que oscureciéndose el horizonte de aquella parte con neblinas gruesas, blanquinosas, es señal casi positiva de que el viento ha de entrar por ella, y como su principio, aunque de poca duracion, es suave, hay tiempo para ponerse á la vela antes que refresque ó llame al SE., pues en este caso es forzoso pasarlo al ancla, y hay ocasiones que se mantiene 3 ó 4 dias con teson. Desde aqui corre la costa de mediana altura para el E. hacia la playa de Salobreña, de la cual y de la de Motril que inmediatamente sigue á la anterior, nos ocupamos en sus respectivos art. (V.): en el espacio que ocupan ambas se encuentra el peñon de Salobreña, la desembocadura del r. de Motril, el cast. del varadero de esta c., la Torre Nueva y la punta de Carchuna ó cabo Sacratif. A la parte E. de esta punta hay una caleta que llaman del Chuch con una torre; después siguiendo la playa á 1 3/4 milla, el cast. de Carchuna, y en el estremo de la playa á corta dist., una torre fuerte nombrada de los Llanos, sobre una punta saliente de arena. El pedazo de costa anterior es sucia de piedras, pero están inmediatas á tierra. Doblada la Torre de los Llanos entra *Cala-honda* (V.), tendida al NNE. cerca de 1/2 milla de estension, y en su saco hay una ensenada de 130 toesas de largo y 200 de ancho, donde se amparan de los vientos desde el E. por el NNO. hasta el SO. las embarcaciones del tráfico de la costa, y aun metidas en este rincón suelen á veces padecer en el invierno aun con los vientos del O. y SO., que bajan de la montaña con gran fuerza: en la punta del E. que es alta y pedregosa, hay una torre, que con la de los Llanos defienden esta cala. En ella se da fondo en lo interior, amarrándose en cuatro con la popa para dentro. Toda esta llanura desde Motril es despoblada, siendo el l. mas inmediato á Calahonda el de Gualchos, sit. en la montaña á dist. de una leg. al N. 8° E. de la torre de Calahonda. En una cañada que hay en la rinconada de esta, á la parte del NO., siguiendo con una milla, se encuentra un nacimiento de agua muy buena. Desde Calahonda corre la costa al ENE. de bastante altura, todo de despeñaderos hasta la punta Melonar, que dista de la de los Llanos cerca de una leg., en cuya mediania hay una pequeña cala llamada de Rajana, á la que suelen arribar las embarcaciones del tráfico por tener agua dulce, si bien carece de poblado y de toda defensa. Sobre la punta Melonar hay una torre de vigia en una grande eminencia, y al N. 26° E. dist. 7/10 de milla el cast. de Castel de Ferro en lo alto de un monte, á cuyo pie se encuentran 2 playas de poca estension, y es el fondeadero que abriga á toda clase de embarcaciones de vientos del NO. y O.; pero en siendo demasiado fresco, no se puede subsistir fondeado por la poca firmeza del fondo lama suelta, que hace garrar las anclas. Del puerto de Castel de Ferro y de la cala de Cambriles que está á su E., nos hemos ocupado detenidamente en el art. *Castel de Ferro* (V.). Al E. 8° 30' N. de este punto, dist. 9 millas, se encuentra el cast. de la Ravida ó Ravita y la pequeña pobl. de este nombre: no hay fondeadero, pero sí 4 torres de vigia en la costa, una nombrada de los Baños, dist. 2 millas de Castel de Ferro, la del Cantor á su inmediacion, 1 1/2 milla de ésta la de Melicena, y 2 millas mas al E. la

de punta Negra. Al E. 1° 20' N. de la Ravita, dist. cerca de 5 millas, se eleva la torre de Guarca, en la que concluye, como digimos, la costa de esta prov., principiando la de Almeria.

TERRITORIO. La prov. de Granada es deudora á la naturaleza de los mas pingües y variados de sus dones: la diversidad de su temperatura, la variacion de sus ricas producciones, la hermosura y amenidad de sus riuñenas vegas en Loja, Granada, Guadix, Baza, Motril y otros puntos, y lo pintoresco de las diversas vistas, que le dan las sierras y montañas que la rodean y erizan, haciéndola á la vez poseedora del CLIMA y vegetacion de los trópicos y de las regiones polares, constituyen este territorio, sino en el mas rico del mundo por sus prod. territoriales, en uno de los mas importantes en sus pormenores geonómicos, oritognómicos, botánicos y zoológicos; de los mas variados de Europa aun relativamente á las especies de cultivo, y de los mas aventajados para connaturalizar tantas otras como se echan de menos en él, que son á cual mas preciosas. Otra cosa no puede decirse al observar que á 9 leg. de dist. de terrenos elevados pocas varas sobre el nivel del mar, se remonta 4,254 varas sobre el mismo nivell la cumbre de Mulahacen, cubierta, como otras de Sierra Nevada, de nieve perpétua, y que mientras las altas cimas se hallan vestidas de la humilde y escasa cuanto estraña vegetacion de las tierras polares, en las hundidas playas se admiran las periplocas, aloes, estapeltias, leiseras, notocerac, con casi todas las especies de la Flora atlántica, otras muchas todavia inéditas y aun géneros enteramente nuevos. Todo el terreno es montuoso, á escepcion de algunos pequeños puntos y de las fértiles y ricas vegas que mas arriba hemos mencionado; pero sus montañas y cerros están estraordinariamente aprovechados, en particular por el lado S. de Sierra Nevada y la Contraviesa hasta la orilla del mar, hallándose convertido cada pueblo en un vergel delicioso, en que se han trasformado á fuerza de una constante laboriosidad, las mas áridas pendientes. De la constitucion del terreno nos ocupamos mas adelante al tratar de la ind. minera. Solo diremos ahora, que dominado por la arcilla, siguiéndole en regulares proporciones la arena, cal y tierra vegetal, con estas tierras simples se forma un compuesto sumamente á propósito para que en él prevalezcan con abundancia toda clase de cereales, legumbres, hilazas y plantas. Entre todas las sierras de que se halla erizada la prov., la mas notable así por su estension y altura, como por las maravillosas particularidades que encierra, es *Sierra Nevada*, sit. al S. y á la dist. de 2 leg. de la cap., y que ha recibido su nombre de las nieves y hielos que perpétuamente coronan sus cimas. Entra de la prov. de Almeria en la que describimos por los términos de Ferreira y Dolar. pueblos del marquesado del Cenet, sit. al N. y por el de Laroles al S., marcando el cerro del Almirez, en su cumbre, los limites de ambas prov.: sigue en direccion al O. y concluye en los llanos del Suspiro, térm. de Padul y Dilar. Sus picos mas elevados son los de Mulahacen y Veleta; el primero de 4,254 varas y el segundo 4,453 sobre el nivel del mar, segun Antillon y Miñano; pero otro observador, el Sr. Campos, farmacéutico de Granada, que todos los años recorre esta sierra en solicitud de plantas, asegura que la altura del pico Mulahacen es solo de 4,066 varas, y la de Veleta, 4,037, mientras que segun la medida geométrica del conocido naturalista Rojas Clemente á las 4,254 varas del pico Mulahacen, hay que añadir 3 pulgadas y 5 líneas. De cualquier modo que sea, á la enorme altura de estos picos no llega ninguna otra montaña de la Peninsula. Desde lo alto de este pico se domina por el S. un horizonte de 34 leg., magnifico panorama que se estiende por este lado hasta las sierras de Africa, descubriéndose por el N. Sierra Morena á 30 leg. de dist. Son innumerables las fuentes y los arroyuelos que se desprenden de dichas alturas, y que uniéndose á medida que van descendiendo de ellas, forman los r. que serpentean en todas direcciones, fertilizando los estensos campos de sus márg. Por las inmediaciones de los espesados cerros atraviesan varios senderos difíciles y peligrosos, practicable solamente en el rigor del estio: los mas notables de entre todos los que se encuentran en la sierra, en la parte que comprende la prov., son el de la Ragua ó Laroles, el del Lobo ó Berchul, el de Trevezel y la loma de Maitena, cuyo tránsito, aun en dicha estacion, es muy temible por las ventiscas que se levantan, las cuales cerrando los sende-

ros, son causa todos los años de muchas desgracias. Hay trozos bastante estensos de monte de encinas, robles, fesoños, castaños, cerezos y manzanos silvestres, alisos, tejos y bojés; deb. abundantes de pastos que alimentan numerosos ganados de todas clases, miles de plantas aromáticas y medicinales, que buscan con avidez los herbolarios y botánicos. Sus mármoles y jaspes son de exquisita calidad, y muy comunes en ella los criaderos de hierro. No insistimos en mas pormenores acerca de esta sierra, porque le dedicamos un art. especial, así como á cada una de las mas notables entre las que despues mencionaremos, escepto la denominada Elvira, cuya descripción está ofrecida para este sitio. Al contemplar el hermoso cuadro que presenta la vega de Granada, llaman desde luego su atención las alamedas y sotos, su verdor casi permanente, la prodigiosa fertilidad de toda su llanura. Sobresalen en medio de esta y forman singular contraste con su lujosa vejetacion, las colinas de sierra Elvira, siempre áridas, siempre rebeldes al cultivo, y en cuyo ingrato suelo ni se crían flores, ni dora mieses el estío, ni madura frutas para el sustento y regalo de los hab. de estas comarcas. Aun es mas: la nieve que en los rigores del invierno cobijan las cumbres de las sierras inmediatas, jamás blanquea la de sierra Elvira, que líquida los copos, apenas caen. La causa de este fenómeno se explica fácilmente, al ver diseminadas en su suelo piritas de hierro, cobre y azufre, rellenas sus cabidas de moles de cascajo, y una insondable caverna por donde brota un raudal de agua caliente, de virtud especial para tomar baños. Por eso es general la creencia de que la formación volcánica de esta sierra, es causa de su constante esterilidad, y de los terremotos que alguna vez afligen á Granada y su comarca: pues casi todos los años hace aquella sentir su funesta influencia con violentos temblores. En algunas ocasiones, aterrados los habitantes de los pueblos circunvecinos, la han observado despedir en la oscuridad de la noche exhalaciones sulfúreas, parecidas á relámpagos, por inflamarse las sales que contiene. Obsérvase, sin embargo, que mientras la c. de Santafé, que dista cerca de una leg. de la sierra, fue arruinada por un terremoto en 1807, apenas se hizo sentir su influencia en las pobl. de Atarfe y Pinos-Puente, la primera colocada sobre la misma sierra, y la segunda á muy corta distancia de ella. Es por lo tanto una de las mas notables de la prov., y está sit. dentro del part. jud. de Santafé, térm. de Atarfe, á la izq. y en el camino de Pinos-Puente á Granada: tiene su origen en el parage nombrado la Jaura, jurisd. de Albolote, part. de la cap., y prolongándose hácia el O., concluye á la inmediación del citado Pinos, sin que sea conocida la altura de la llamada Cuna, que es su punto mas culminante. Formada por un gran monton de piedras disformes, hacinadas, sin mezcla alguna de tierra de labor, mas que alguna mancha, donde se cria esparto corto, aunque fino, y cebollas albarranas, se presenta á la vista como una gran roca pelada de color de cobre, que, reflejando los ardorosos rayos del sol, especialmente por la parte del S. que mira á la vega, despiden un calor excesivo y produce á veces los fuegos fatuos de que mas arriba hemos hecho mérito. Abunda en canteras de piedra sólida que, por admitir pulimento, es muy apropósito para portadas y columnas de edificios, para losas y otros usos mas delicados: tambien tiene canteras de jaspe negro, que se ha estraido hasta para el estrangero. En su falda oriental se halla sit. Atarfe, y en la misma, á la orilla izq. del camino de Pinos, el mencionado baño termal, abierto naturalmente, y quizás á virtud de algun sacudimiento de la tierra, en la piedra viva, cuya figura es la de un pozo profundo á que se baja por una escalera practicada en la misma piedra, recibiendo la luz por su boca ó entrada. Sus aguas tienen una virtud prodigiosa para las enfermedades cutáneas y afecciones de ojos; prueban tambien en los dolores reumáticos, y acude á tomarlas muchas personas de los pueblos inmediatos, al abrigo de una casa edificada en 1828. En una meseta bastante estensa de la misma sierra por la parte del N., se encuentran varios pozos de figura cuadrada, abiertos á pico, que si pudieron servir de silos en tiempo de la dominación árabe, hoy carecen de uso. Por último, en su vertiente meridional, al O. del espresado Atarfe, en el pago conocido con el nombre de cortijo de las Monjas, estuvo la c. de *Illiveri*, que Plinio calificó de *celeberrima*. Elevada á la clase de municipio durante el imperio, rivalizó en riqueza y esplendor con otros pueblos que

obtuvieron el mismo privilegio. El curso de los siglos y los estragos de la guerra han derribado sus edificios, dejado yermo su térm. y raído de la faz de la tierra sus monumentos: hoy se descubren cimientos de casas, cisternas, un acueducto y un vasto cementerio romano, de cuyos sepulcros se estraen descarnados esqueletos. En huesos de estos se han encontrado brazaletes, anillos, collares y otros adornos de plata, oro y cobre; y en sus tumbas monedas y ánforas de barro ordinario, por cuyas formas y letreros se conjetura que los sepulcros son de la época del bajo imperio. En el recinto que ocupan las ruinas de tan famoso municipio, tuvo lugar la celebración del primer concilio español. El cerro de Monteive es notable en estos contornos por los muchos gastos que en él se han hecho para la explotación de minas que ningun resultado han dado, por mas que se asegura existen en él metales argentíferos. Se eleva entre la jurisd. de Alhendin, la Malá y Gabia la Grande, perteneciendo al primer pueblo la parte S., que es bastante escarpada, al segundo la de O., que forma algunos declives y pequeños barrancos, y al tercero la del N., mas accesible que las otras. Está casi aislado, pues solo tiene una pequeña cord. de cerros insignificantes entre O. y N. con dirección á Santafé.

Ademas de la mencionada Sierra-Nevada, que es primitiva, hay en varios puntos de la prov. otras secundarias y calizas, de no grande elevación, comparadas con el plano en que está sit. Granada, no con el nivel del mar, las cuales se prolongan en distintas direcciones y toman diversos nombres segun los pueblos que se hallan sit. en sus laderas, en sus faldas ó inmediaciones. En todas ellas se encuentran estalácticas calizas de diversas figuras, en las oquedades que con frecuencia se encuentran en su estructura, como tambien cristalizaciones de los diversos minerales del género calizos en las mismas oquedades y en las grandes y espaciosas cabidas que hay en algunas de ellas. Al S. de la prov. se halla la sierra de *Lujar*, cuyas ramificaciones llegan hasta el Mediterráneo, uniéndosele la *Almijara*, muy poblada como ella de árboles de varias clases y con pastos de invierno; al SO. la de *Alhama*, á la que sigue por el O. la de *Loja* y luego las de *Montefrío*, *Parapanda*, *Illora* y *Elvira*, despues las de *Moclin* y *Colomera*. Con la de Alhama se enlaza la *Tejera*, que entra de la prov. de Malaga por el boquete de Zafarraya, sigue por Jantar, Arenas del Rey y Jayena, y descendiendo hácia la costa á empalmar con la de Almijara. Por la parte del N. está la de *Cogollos*, que en su prolongación toca á la de Arana ó de Isnaloz; la de *Montequiar* ó del *Rayo*; la de *Castril* y la *Sagra Sierra*. Por el E. la de *Baza*; viniendo á formar de N. á S. el límite NE. de la prov., las de *Periate*, *Maria* y *Cullar*. Como su terr. es tan montañoso, pues de la cord. de Sierra Nevada que la atraviesa de E. á O., surgen en todas direcciones multitud de ramales que van tomando distintos nombres, son infinitas las sierras que en ella se levantan y que ofrecen un agradable espectáculo por el arbolado que las cubre y por los pastos que les sirven de alfombra. Sin embargo, el primero ha sufrido la tala mas inconsiderada, en términos de escasear no solo la madera de construcción, sino la de carboneo; conservándose los mejores pinares en las sierras de Baza y Gor, en Cásulas y sus inmediaciones, en Jayena y en Montefrío. En las deb. de pastos que tienen algunas otras, hay pinos-carrascos, quegidos y encinas; si bien estas no llegan á adquirir grandes dimensiones, por emplearse los vec. de los pueblos inmediatos en cortar leña á discreción, para su uso y para vender: por manera que las pocas encinas y quejigos de algun mérito que hay en la prov., son de propiedad particular, diseminadas en los cortijos. Ademas de la clase de árboles que hasta ahora hemos mencionado, se crían álamos negros, blancos, chopos, y entre los de fruta, nogales muy corpulentos, útiles para muebles de gusto y delicados: los álamos blancos y negros llegan á hacerse mayores y mas elevados y copudos que los de Aranjuez, en los sitios regados y á las márgenes de los arroyos, señaladamente en las riberas ó sotos del Genil; y eso que á pesar de su importancia para la construcción y maquinaria no se beneficiaban como se debiera: los del Soto de Roma son altísimos, y hay muchos del diámetro de 3 ó 4 varas. Tambien puede decirse de los pinos, que si estuviesen bien cultivados, podrian ser tan buenos como los de Segura. Aunque, como el arbolado, ha sido destruido en gran parte el monte bajo, todavia les conservan arbustos, como el espio payete, el hayoso el

pierno, la cornicabra, retama y aulaga, no faltando pastos para los ganados, ni yerbas medicinales, como la manzanilla, salvia, romero, solano, dulcamara, tomillo, peonia y otras muchas.

Los valles de la prov. son muy productivos, y su terreno está formado de la descomposicion de las montañas ó colinas que los rodean, y que, si por su naturaleza no son de la mejor clase, en fuerza de abonos se ha conseguido hacer mas pingües y ricos productos. Las vegas de Motril, Salobreña, Lobras y Almuñecar; las de Loja, Alhama, Guadix y Baza; los llanos del Padul y del Temple, aunque los mas pelados de la prov., y la infinidad de cañadas y valles que presenta este territorio, ofrecen el cuadro mas risueño por su frondosa vegetación, haciéndose notar por lo rico y variado de sus frutos. Pero el valle mas estenso, el mas feraz y de mas fondo, el que puede producir cuanto exige la necesidad ó el capricho, es el conocido con el nombre de Vega de Granada, que en otro tiempo debió ser una gran profundidad, formada por las raíces de la montaña primitiva Sierra Nevada, y que despues se ha rellenado con el *detritus* de las rocas que la constituyen, y de las que descansan sobre la ladera que mira á Granada, ocasionado por la fuerza de las corrientes del *Genil* y de los demas r. y arroyos que en él desaguan. La Sierra Nevada puede llamarse el dosel de una c. reina de los verjeles; la vega, su alfombra. Es admirable vista la de una llanura de 8 leg. de diámetro considerado desde la falda de dicha sierra hasta las de Loja, y 12 de circunferencia, fertilizada por las aguas del *Genil* y por las copiosas fuentes y manantiales que se desprenden de las colinas y montes que la cercan. Los canales, abiertos por los moros, llevan riego abundante por toda la superficie, y esto hace que las arboledas y fresuras, las mieses lozanas, las habitaciones risueñas, luciendo entre bosques y jardines, y la variedad de pueblos habitados por los labradores de toda la llanura, ofrezcan desde las alturas de Granada un amenísimo paisage. Es notable en la vega la c. de Santafé, cuyas 2 torres, divididas desde lejos, escitan recuerdos de una reina magnánima. Tambien es objeto de curiosidad la sierra Elvira, de que anteriormente nos hemos ocupado; y junto á ella se divisa el Soto de Roma, que es un bosque de olmos, álamos blancos y fresnos, formando espesura á las márgenes del *Genil*. Tan hermosa finca, que ocupa una leg. de estension en el centro de la vega, era un retiro de los reyes árabes, y hoy es propiedad del duque de Ciudad-Rodrigo, lord. Wellington, á quien las Córtes de Cádiz se la donaron para recompensar sus servicios durante la guerra de la Independencia. Todavía daremos mas pormenores de este soto en su art. particular. El valle de Lecrin, de 3 1/2 leg. de estension de O. á E. y 3/4 de N. á S., es tambien muy notable en la prov. por su fertilidad y ricos productos.

Casi toda la prov. tiene canteras calizadas y de yeso de muy buena calidad. Las de Sierra de Elvira son inagotables de mármol pardo, de las cuales se surte la cap. en el gran consumo que hace de esta materia; preséntase en 3 especies, diferentes solo en el color mas ó menos subido. Las del pueblo de Alfaraz ofrecen un mármol recomendable por su hermoso color azul; las de Lanjarón, bellissimo jaspe blanco y encarnado, del que está formado el retablo de la Virgen de los Dolores en el trascoro de la catedral, el de la parr. de las Angustias y el tabernáculo de Sto. Domingo de Granada; las de la jurisd. de Loja buenas piedras de molino, de sillería arenisca, y en el confin de la misma, 1/2 leg. mas arriba de Huejar-Sierra, barranco de San Juan, una masa de serpentina ó jaspe verde de que se han sacado porcion de piezas de gran mérito, cuales son; unas columnas que hay en la igl. de las Salesas de esta córte, en San Lorenzo del Escorial y en otros templos, y las que adornan el retablo de la capilla del arzobispo Moscoso en la catedral de Granada; observándose en ella, como en la del cerro de Natias, térm. de Estepona en la inmediata prov. de Málaga, el talco, el asbesto y pirita de hierro. Las canteras de las sierras Parapanda y Fuente-Madrid presentan preciosos mármoles, cuyos ejemplares, como los de las canteras de Loja, se hallan expuestos en el gabinete de Historia Natural de esta corte; la de la cañada del Junco, jurisd. del Salar, á una leg. de Loja, hermoso jaspe encarnado; las de las Chupas del mismo térm., alabastro y piedras de molino; las de Escuzar sillares de piedra franca para la construccion de edificios, y las de Moçlin y Velez de Benaudalla escelen-

tes piedras de molino. Cuando mas adelante tratemos de la industria minera de la prov., tendremos ocasion de insistir en algunos pormenores oritognósticos de la misma.

Rios. Los principales de los que fertilizan la prov. nacen en Sierra Nevada, conduciendo sus aguas unos al Mediterráneo y otros al Océano. El mas notable de todos ellos es el *Genil*, que se forma en una umbria de dicha sierra junto al l. de Güejar, corre por el barranco de Guadarnon, recoge despues las aguas del de San Juan, célebre por sus canteras de serpentina y las del arroyo Aguas Blancas, haña los edificios de Granada, en cuyas cercanias tiene 2 puentes; recibe luego al *Darro*, y en la vega los de *Dilar*, *Monachil*, *Alfacar*, *Beiro*, *Cubillas* y otros que aumentan considerablemente su caudal; corre por los campos de Loja, y penetra en la prov. de Córdoba por Iznajar. El *Darro* nace á 4 leg. de Granada en una fuente abundantísima junto al l. de Huelor, corre entre ásperas cañadas; se introduce por un ameno valle en la cap. donde tiene 12 puentes, y cerca de su parr. de las Angustias, desemboca en el *Genil*. El *Guadalfeo*, que es de los mas considerables de la prov., tiene su origen en la cumbre de Sierra Nevada, sitio denominado Puerto del Rejon, 2 leg. al N. del l. de Berchules; corre por las Alpujarras, atravesando los part. jud. de Ugijar, Albuñol, Orgiva y Motril, donde fenece en el Mediterráneo, despues de 12 leg. de curso, durante el cual es conocido, segun los puntos por donde va pasando, con los nombres de *Chico* y *Grande*, *Berchules*, *Cadiar*, *Orgiva*, *Velecillos* ó *Velez* de Benaudalla y últimamente *Guadalfeo*. Recibe en su largo trayecto las aguas de varios arroyos, y á pesar de su importancia, no tiene siquiera un puente, por lo cual son muy arriesgadas y dificiles las comunicaciones entre ambas riberas. El *Fardes*, llamado asi al llegar á la venta del Molinillo á 4 1/2 leg. de Granada por el E., formado hasta dicho punto por varios arroyos que nacen en las sierras de Isnalloz y ramificaciones de la de Cogollos, corre en direccion de SO. á NE; recibelos de la Peza, Graena y Beas, y al N. de Benalua se junta con el de Guadix, que se forma en las vertientes sept. de Sierra Nevada al E. del elevado pico Mulhacen. Agréganse luego á estas aguas las de Guadaortuna, y juntas van á buscar el r. *Barbata Guarcal* ó *Riogrande*, procedente de las sierras de Castril, que llevando ya embebida la corriente del r. Baza, fuera de esta prov. toma el nombre de *Guadiana menor*. El r. *Algar* ó de *Cacín*, formado por los denominados *Armas*, *Guadañibar*, *Añales*, *Jatar* y *Jayena*, que corren por el part. jud. de Alhama, recibe el de este nombre ó el de Marchan en el l. de la Moraleda y en las inmediaciones de Villanueva-Mesia del part. jud. de Loja, se incorpora al *Genil* por su izq. Del *Adra* no nos ocupamos porque solo forma en una corta estension el limite de esta prov. con la de Almería. Otros r. insignificantes y multitud, de arroyos corren por este terr., contribuyendo á fertilizar las vegas de los pueblos sit. á sus inmediaciones, en los cuales, y en los art. respectivos de los mismos r. hablamos de ellos con la posible estension. Tambien nos ocupamos en Huescar de su abandonado canal que corresponde en parte á la prov. de Granada. En cuanto á acequias de riego, únicamente merecen consideracion las de la vega de la cap., las 2 de la de Motril, y la que corre entre Lobres y Salobreña.

AGUAS MINERALES. Tan variada como es esta prov. en el número de sus producciones y de sus plantas, asi es de rica en nacimientos de esta clase de aguas sumamente apreciables por los buenos resultados que produce su uso. Los mencionaremos por el órden del alfabeto en cuanto sea posible seguirle. Los baños de Alhama pertenecen á la clase de termales y manifiestan en el termómetro de Reaumur de 34 á 35° sobre 0 en la balsa donde nacen, y algo menos en la inmediata. Aplicanse con buen éxito en todas las enfermedades crónicas en que hay debilidad, temblor y estupor y en varios padecimientos del sistema linfático nervioso. A 4 leg. al N. de Guadix nace la fuente medicinal de Alicum, perteneciente tambien á la clasificacion de termales. Su calor eleva el azogue del termómetro de 26 á 27° sobre 0, y aunque hace algun tiempo que estos baños cayeron en olvido, en el dia son bastante frecuentados, indicándose su uso para las afecciones que proceden de debilidad, para el reumatismo crónico, escrófulas, tumores linfáticos y otras enfermedades cutáneas. Los de Alomartes se encuentran á 4 leg. de Granada, hácia el O., naciendo de un manantal hidro-sulfuroso: tómanlos con co-

nocida utilidad, y los acometidos de enfermedades cutáneas y de úlceras envejecidas. En los afueras de Baza hay varios nacimientos de agua que contienen abundantemente hidrógeno sulfurado. Los efectos de su aplicación son los mismos que los de Alomartes, y en general como todos los conocidos bajo la denominación de hediondos. En las inmediaciones de Galera se halla la balsa de Domingo Perez, cuyas aguas son casi iguales á las de Baza, no solo en cuanto á su composición sino en sus resultados, en beneficio de los que padecen herpes, sarna, erisipela crónica, úlceras y otras enfermedades cutáneas. Los célebres baños de Graena, sit. una leg. al O. de Guadix, son termales y señalan en el termómetro de 29 á 32° sobre 0. Se propinan consumo aprovechamiento en los templores, estupores é imbecilidad de los miembros, en las obstrucciones ó infartos de las glándulas linfáticas que suelen ser resultado de padecimientos terciarios ó de contusiones, úlceras ó heridas y en las encharcaciones del sistema celular y linfático. Además son muy útiles en varios vicios cutáneos, en algunas úlceras inveteradas y especialmente en los afectos reumáticos. Las aguas de Lanjarón, sit á 7 leg. al S. de Granada, han adquirido últimamente suma celebridad y reputación, no solo como potables, si que también como baños. Un número considerable de fuentes se hallan en las inmediaciones de dicha v. en las cuales se presente el agua ácido-ferruginosa, desde la mayor sencillez de composición, hasta la mayor complicación y saturación de diversas sustancias salinas, mezcladas con carbonato de hierro. Estas circunstancias ofrecen la oportunidad de curar con su prudente y variada aplicación, las afecciones gástricas pasivas, las debilidades y obstrucciones de las vísceras del vientre y no acompañadas de inflamación, y todas aquellas enfermedades que piden se de vigor á los sistemas nerviosos, muscular y gástrico. El baño á que da nombre la pobl. de la Malá, está sit. á corta dist. de ella y 2 leg. al S. de Granada: resulta de la confluencia de dos manantiales de diversa temperatura, cuyas aguas señalan en el termómetro, despues de su union, 22° sobre 0. Deben pues colocarse en la clasificación de los templados, y si bien no prometen grandes ventajas sus virtudes medicinales, causan muy buenos efectos en las afecciones cutáneas leves, no muy inveteradas, en los afectos nerviosos histeriformes y en las reumaturgias de poca intensidad. De las fuentes salinosas de la Malá se elabora la sal de que se surte Granada y toda su comarca; así como de las salinas de Loja se hace también gran consumo. En jurisd. de Portubus y á corta dist. de él entre E. y S., hay dos nacimientos en un barranco, el uno en el mismo cauce y el otro á 30 pasos en una ladera. Este es más abundante y contiene varias sustancias salinas y gran cantidad de carbonato de hierro y de ácido carbónico. Introducido el termómetro en sus aguas, marca 11 ó 12° sobre 0. Goza de las mismas virtudes y se aplica su uso para la curación de las propias enfermedades de las de Lanjarón. La fuente agria de Paterna se encuentra 1/4 leg. N. del pueblo de este nombre, en la orilla oriental de su riach. Sus aguas en el calórico y composición química, no se diferencian de las de Portubus, y por consiguiente los efectos que producen en la economía animal son los mismos que aquellas, curando las enfermedades que se combaten con las de Lanjarón. Los baños del Piojo á 1/4 leg. del pueblo de Castaras, son muy apropiados para la curación de las enfermedades cutáneas y acaso lo serian también para otras si sus aguas se bubiesen aralizado químicamente. Los pueblos de Alcolea, Mecina-Bombaron y Valor, pertenecientes á la Alpujarra y situado por lo tanto en la falda de Sierra-Nevada que da al mar, poseen varios manantiales de agua acidulo-ferruginosa de la que usan solamente los hab. de dichos pueblos y sus comarcas. Entre los muchos nacimientos de agua acidulo-ferruginosa que emanan de la ladera de Sierra-Nevada que mira á Guadix, merece especial mención el que conocen los naturales del país con el nombre de Fuente del Paralejo, sit. entre las poblaciones de Dolar y Ferreira. A dos leg. de Granada inmediata al ant. camino de Madrid, en una concavidad de Sierra-Elvira, se halla una balsa de agua en la temperatura de 22° provechosa como hemos dicho anteriormente, en los padecimientos cutáneos leves, en las afecciones de ojos y reumatismos crónicos poco intensos. En el érm. de Zujar, 8 leg. al E. de Guadix y dos al N. de Baza existen los baños de dicho nombre ó de Bezalema que fijan

en el termómetro la temperatura de 30° sobre 0. Su analogía con los de Graena ha hecho que se les considere como sus supletorios y que se apliquen á las mismas enfermedades, con iguales resultados.

Por todas partes abundan las fuentes de agua potable, que son frescas y de buen gusto, á escepcion de la parte de costa en una leg. al interior, gruesas y desagradables al paladar.

CAMINOS. De la carretera general de Madrid á Málaga se hallan comprendidas en esta prov. 24 leg. marcadas con los números del 53 al 100: las 10 primeras, desde la parte S. del Puerto-Carretero, lim. de la prov. de Granada y Jaen hasta Granada, se hallan en buen estado; pero sin construcción de firme, aunque contratadas con el banco de Fomento todas las obras que han de hacerse, las 4 segundas desde Granada hasta pasadas 2,983 varas de la venta de los Alazores, lim. de la provincia que describimos, con la de Málaga. En las 40 primeras leg. se encuentran los puntos siguientes: á dist. de 2,864 varas del mencionado Puerto-Carretero, leg. número 68, se halla la venta de San Rafael, llamada de Barajas, á cuyo extremo se separa el camino que va á Campotejar, sit. á la izq. de la carretera. Continuando por ella, y en la leg. 69 se pasa el ponton de Andar, con 4 y 1/2 pies de luz y al terminar la misma leg., sale el camino para el pueblo de Benalua, colocado en la der. En la leg. 70 se cruza el ponton de Balagad, de 9 y 1/2 pies de luz y al final de ella está la venta y cortijo de Zegri á la izq. y junto al camino: al principio de la 72, una vereda que conduce á Isnalloz, y á unas 100 varas el ventorrillo de Llano de las Navas á la der.; en la 73 al principio un camino carretero que va á Isnalloz, y á la mitad la venta y cortijo de Mata-gaban á la der. y próximo al camino; 100 varas mas adelante se separa el de Cogollos, sit. á la izq. y al final de esta leg. se pasa por el ponton llamado del Marqués, de 12 pies de luz. En la 75 está el Cubillo de un solo arco de círculo de 60 pies: en la 76 el camino para el pueblo de Peligros; la casa del portazgo antiguo, denominado de las Cabezas, que hoy no cobra derechos, y á su conclusion un ponton sobre el arroyo Funcaril de 20 pies de luz. En la 77 y pasada la cas. del Chaparral, parte el camino que va á Albolote y Maracena, sit. á la der.: á la mitad de esta leg. se encuentra el de Peligros y á su extremo la casa que era interveccion del espresado portazgo. En la 78 no hay cosa notable sino la continuación hasta 23 cas. sit. á der. é izq. del camino; en las leg. 76 y 77 anteriores; á la mitad de de esta se encuentra el puente del Beiro de 20 pies de luz, concluyendo en la plaza de toros de Granada á las 3,734 varas de la mencionada leg. 78, cuyo complemento se halla en la carretera entre dicha cap. y Málaga. Esta carretera está contratada con el banco de Fomento, como mas arriba hemos manifestado, para su construcción de firme y las obras que la constituyen, en 9 y 1/2 leg., desde Granada á Loja y las 4 1/2 restantes desde Loja hasta el límite con la prov. de Málaga de rectificación. Calculado el coste de estas 14 leg. de carretera.

Rs. vn. mrs.

en las 63,831 varas lineales de nueva construcción que median desde Granada á Loja. . .	4.196,248 43
y las 28,824 varas de rectificación desde Loja hasta el lim. de la prov. de Granada y Málaga.	777,903 48
Importa.	4.974,446 34

En cuyas obras estan comprendidos en puente de 3 arcos y 2 pontones sobre el r. Cacin, 4 pontones nuevos, 16 alcantarillas también nuevas y 8 reparadas. Encuéntanse en este segundo trozo de carretera, los objetos siguientes: la c. de Santafé, dist. 13/4 leg. de Granada, el pueblo de Lachar á 4 3/4 de Santafé, la venta de Cacin á 3 de Lachar, la Nueva á 4,133 varas de la anterior, el puente del r. Manachil á 4 leg., 4,765 varas de la Venta Nueva; la c. de Loja á las 3,248 varas de dicho puente, y la venta de los Alazores á 3 leg. 4,592 varas de la misma c. Los prod. del portazgo que hay en ella con el nombre de Atadero de Loja, así como los del de Fajalama, á la salida de Granada, estan en arrendamiento y destinados á las carreteras provinciales. Los caminos locales ó comunales que tienen relacion con el trozo de Granada á Málaga que analizamos, son: el que parte al hospital de San Lázaro de

Granada para el pueblo de Pinos Puente, otra á la dist. de 4 leg., que concue á Maracena; 2 á 3/4 de Santafe, uno por la derecha para Chauchina y otro por la izq. para Chimeneas; á 4,300 varas antes de llegar á la venta Nueva, un carril que va al pueblo de Hueter-Tajar; otro para Pitres á 4,493 varas; otro por la der. para Sevilla á 3,382; otro de herradura cerca de la venta de los Alazores, que conduce por la der. á Archidona, que ya es de la prov. de Málaga. Esta carretera prod. las utilidades que son consiguientes al tráfico de Granada con una prov. y puesto comercial, industrial y agrícola, además de las que resultan del camino hasta Loja, para las comunicaciones con Sevilla y pueblos intermedios de Archidona, Alameda, Osuna y Arahál.

La carretera, declarada general, desde Granada á Almería, tiene 14 leg. hasta el pueblo de Fiñana, lim. de ambas prov. y un portazgo provincial, llamado de Fajalama, sit. á la salida de Granada. Pendientes todavía los trabajos de este camino, en los que se ocupa un ingeniero, solo puede decirse que deberá atravesar la c. de Guadix, dist. 9 leg. de Granada, facilitando el tráfico entre ambos puntos, y entre ambas prov. con la de Murcia.

La carretera provincial desde Granada á Murcia tiene 26 leg. desde la primera c. á Velez-Rubio, incluidas las 9 leg. de la misma á Guadix, comprendidas en la carretera declarada general hasta Almería. Pasa por la venta de Gor, c. de Baza, Cullar de Baza, Chirivel, y concluye en Velez-Rubio.

La de Granada á Motril, también provincial, tiene de uno á otro punto 42 leg. 8,643 pies, en estado de construcción y valoradas las obras como sigue:

	Rs. vn.
82,534 varas lineales de apertura.	2.053,449
Por 16 puentes.	3.542,635
Por 7 pontones.	250,544
Por 54 alcantarillas.	452,790
Por la indemnización de propiedades.	150,000
Por maniobras, deterioros, etc.	402,000
Total.	6.552,440

En esta carretera se han ejecutado desde su principio, que fue en abril de 1839, hasta fin de 1846, varias obras de nueva construcción, en que se han invertido 4.354,534 rs. 23 mrs., y 51,993 rs. 23 mrs. que se adeudan por varios conceptos. Pasa por los pueblos de Armilla, Alhendin, Padul y Durcal, por el puente ruinoso de Tablate, por los pueblos de Ralará y Beznar, y concluye en Motril. Las ventajas inmediatas que va á producir al país, son, el facilitar la extracción de los prod. de las Alpujarras.

Los caminos locales ó comunales mas frecuentados son los que van comprendidos en las carreteras á que corresponden; y tanto éstos, como los demas de pueblo á pueblo son malos, pues en país montuoso y abundante de aguas, se ponen con suma facilidad intransitables.

Los empleados del ramo de caminos que hay en la prov., son: 1 ingeniero, jefe de primera clase y del dist., residente en Granada; 4 ingeniero 1.º, con la misma residencia y destinado á la prov.; 2 celadores facultativos, 1 aparejador, 3 sobrestantes, 2 pagadores, 2 escribientes, uno para cada ingeniero, 2 peones capataces en la carretera de Granada á Jaen, 8 id. camineros en la misma, 20 id. auxiliares en las obras de conservación y reparación, 4 peones camineros y otros tantos auxiliares en la carretera de Granada á Guadix, y 5 peones camineros en la de Granada á Motril. En la provincial de esta última c. se hacen las obras por presidarios.

CORREOS Este ramo se encuentra organizado de la manera que espresa el siguiente estado:

NOMBRES DE LAS ADM.	DOTACION PERSONAL.		SUELDOS.
	NVL.		
La principal en Granada.	Adm. principal.		48,000 rs.
	Interventor.		14,000
	Oficial 1.º.		40,000
	Id. 2.º.		8,000
	Id. 3.º.		7,000
	Id. 4.º.		6,000
	Auxiliar, ayud. y ordenanza.		9,500

Alhama. . .	Administrador . . .	45 por 100
Almúñecar. Id.	Id.	Id.
Albuñol. . . Id.	Id.	Id.
Baza.	Administrador . . .	5,000
	Interventor. . . .	4,000
Guadix. . . .	Administrador . . .	5,000
	Interventor. . . .	4,000
Huescar. . .	Administrador . . .	45 por 100
Loja.	Administrador . . .	5,000
	Mozo de oficio. . .	2,500
Motril. . . .	Administrador . . .	4,000
Orgiva. . . .	Id.	45 por 100
Padul.	Id.	Id.
Santafé. . . .	Id.	Id.
Ujijar.	Id.	4,000

PRODUCCIONES. Las agrícolas que ofrece el terreno y que constituyen esta clase de riqueza de la prov., son trigo, cebada, centeno, mijo, maiz, habas, habichuelas, algunos garbanzos, cáñamo, lino, aceite, vino y esquisitas y variadas frutas. El trigo y la cebada se cogen en toda la prov. menos en la costa, siendo abundantísimos los años medianamente lluviosos, en el marquesado del Zenet y en los montes de Granada cuyos terrenos son muy feraces á pesar de no ser de riego en su mayor parte. El centeno se da mucho en la Sierra Nevada, en donde es considerable la cosecha en años regulares. También se coge mucho maiz en todas las vegas, especialmente en las de Motril, Baza, Padul, Orgiva y en toda la Alpujarra; muchas legumbres, como habas, garbanzos, guigas y habichuelas ó judías formando esta última un ramo muy importante de la riqueza de los pueblos sit. en la falda meridional de Sierra Nevada; hortalizas de esquisito gusto, así en las huertas que tienen casi todos los pueblos, como fuera de los cercados, distinguiéndose entre otras las cardos de Granada y los que se crían en Motril por su frondosidad. Las fruteras son también muy abundantes y especiales, particularmente en Granada, donde es maravillosa su variedad. Debe hacerse mención de las cerezas gordales y guindas garrafales que se cogen en sus huertas tan ajenas como productivas; las sandías del Soto de Roma, las peras vergamotas de Guadix y las naranjas de Lanjaron. El vino es otra de sus ricas prod., sobresaliendo en ella los pueblos de la sierra Contraviesa y costa desde Guatchos hasta Adra, abundando también en esta especie las cercanías de Granada. La cosecha de aceite es copiosísima especialmente en Orgiva y los pueblos del valle de Lecrin, aunque nunca puede compararse su abundancia con la que hay en las prov. de Jaen y Córdoba. En la vega de Granada sobresalen sus cosechas de lino y cáñamo, pero una y otra con especialidad la última, están en decadencia por su poco valor, originado sin duda por la facilidad de la introducción de estas hilazas del extranjero por el puerto de Málaga, á pesar de ser inferiores á las que se cogen en dicho punto. Esto no obstante, el cultivo del cáñamo es hoy mas atendido que hace algunos años, porque son también mayores los pedidos que hace la marina, cuya suerte influye poderosamente en el fomento ó decadencia de aquel. Dispuesto por el Gobierno que los cáñamos de la vega de Granada sean, por su excelente calidad, de los que haya de surtirse la Armada, claro es que mientras mayores sean las necesidades de esta, tanto mayor será el afán de los propietarios por deducir sus terrenos á aquella clase de plantación. Se produce tanto como se necesita; porque las abundantes aguas de este terr. unidas á los constantes abonos con que benefician las tierras, las ponen en el caso de rendir pingües cosechas de aquella importante filatura. Además de la vega de Granada hasta Loja, se cultiva el cáñamo en toda la de Guadix, en las delos pueblos del marquesado del Zenet, y en las de Baza, Caniles, Zujar, Cullar de Baza, Orce, Galera, Castillejar y Huescar. La seda fue en otro tiempo un ramo de inmensa riqueza en esta prov. y aunque en el día solo se conservan algunos restos de ella, todavía se cria mucha en la vega de Granada y en todos los pueblos de la Alpujarra. A pesar de su notoria decadencia en nuestros tiempos, es consolador ver dar á este ramo de la ind. agrícola nuevas señales de vida. En efecto, la subida de su precio de algunos años á esta parte, pues de 35 á 40 rs. en que estaba la libra, no ha mucho tiempo, al de 55 á 60 que ahora conserva en la cosecha, y los nuevos adelantos hechos en él con la morera multicaulis, y la semilla trevoltina, le va dando un impulso que bien podrá recobrar para esta cosecha su ant. importancia. Los ensayos mas en grande hechos en esta

prov. han tenido lugar en la c. de Motril, en cuya vega arraigan ya muchos miles de esta morera. Sin embargo, parece que aun falta perfeccionar mucho la cria de la seda trevolina, pues no corresponde generalmente á las esperanzas concebidas con los adelantos hechos en Torrente de Cinca. En las Alpujarras y algunos pueblos litorales se cultiva el algodón y la caña de azúcar, cogiéndose á la vez batatas, naranjas, limones, higos y pasas, almendras y castañas, todo de excelente calidad. Esta variedad de prod. en un terr. donde así se cria la batata, la caña de azúcar, el plátano, el chirrimollo y otras plantas, como el corpulento roble, el castaño y los vegetales del pais mas glacial, prueban lo que mas arriba hemos inafestado acerca del privilegiado suelo que corresponde á esta prov. Las producciones que ofrecen los ganados no son, ni con mucho, de tanta consideracion como en Andalucía baja, Astremadura y Castilla. La mas abundante es del ganado vacuno, lanar y cabrio: la del caballar es escasa. En los pueblos que llaman de los montes es donde se crian con alguna abundancia ovejas, cabras y cerdos, cuyo sobrante suelen comprar los valencianos en las ferias del Noalejo y Montejicar. Tampoco la caza se presenta en número considerable; solo en el término de Isnalloz y en las sierras es donde mas hay, aunque menuda: las cabras monteses se encuentran con escasez, siendo muy raros otros cuadrúpedos silvestres, como no sean liebres y conejos, de que hay abundancia; la pesca es corta de anguilas, truchas y peces de varias clases en los r.; pero en el mar, por la parte de Almuñecar, Salobreña, Motril y Albuñol con la Rabita, hay pescado con que se abastece, en union con otros puntos de la costa de Málaga, á Granada y su prov. Entre otras muchas especies se cogen besugos, merluzas, boqueron y sardina, usándose para ello de barcas, jabegas y palangreras. Su valor puede graduarse por el de la pesca beneficiada por las matriculas de mar de la prov. marítima de Motril desde 4.º de junio de 1845 á fin de mayo de 1846, á saber: se cogieron en dicha época 42,650 a. de pescado por valor de 43,790 rs., de las que se salaron 9,630 a., consumiéndose en fresco por los pescadores las 3,020 restantes; se consumieron en la salazon 4,464 a. de sal, se emplearon 49 embarcaciones y 386 matriculados. De las canteras y de las salinas hemos hecho mencion anteriormente. Los árboles para madera de construccion que en mayor escala se crian en esta prov. son, los pinos y álamos; aquellos en las sierras de Baza y la Almirajara, y estos en las riberas de los r. De carboneo el principal es el de encina, siguiéndole otros árboles silvestres propios de las montañas elevadas.

INDUSTRIA. El espíritu de asociacion, que es el alma de las empresas industriales y comerciales, no ha tenido todavia en esta prov. el desarrollo que se nota en otras del reino. Algunas fáb. de seda, de filatura y de tejidos de hilo y de lana, establecidas en la cap. y otros puntos; algunos ingenios ó fáb. de azúcar y varias de aguardiente y jabon, puede decirse que forman el estrecho círculo de la aplicacion industrial de sus hab. Granada en otro tiempo tenia como principal industria el ramo de la seda, y los pueblos, en particular los de la Alpujarra, el de la cria de los gusanos; asies, que en los siglos XVII y XVIII, que es cuando estaba en todo su auge, una cuarta parte de la c. se empleaba en el tejido de cintas. Esta industria es casi nula en el dia; pero si se atiende á que en estos últimos años se han dedicado algunos propietarios, especialmente de la costa de Motril, á propagar la plantacion y cultivo de la morera propia para la cria de los gusanos de seda, con semilla procedente de la China; y á que se han verificado ya algunas crias con muy felices y ventajosos resultados, como tuvimos ocasion de manifestar en el párrafo de producciones, parece posible que algun dia salga dicha ind. del lastimoso y decadente estado en que hoy se encuentra.

La **IND. AZUCARERA** llama bastante la atencion de los hombres industriuos de la prov.; fóméntase con esmero el cultivo de la caña, y ademas de los ingenios de Motril y de Almuñecar, se ha establecido en esta última pobl. una hermosa fáb., que ejecuta las operaciones de blancura, colorido y sazón del azúcar de una manera prodigiosa por los medios que vamos á espresar. La costa de la prov. de Granada es la que seguramente contiene terrenos mas á propósito para el cultivo de la caña dulce, siendo las vegas de Motril, Salobreña, Lobres y Almuñecar las que son susceptibles de mayor producto de este precioso fruto. La de Almuñecar sobre todas mereció la eleccion de la sociedad Azucarera Peninsular creada en el año

de 1845 porque á la sazón era la que podia surtir una fáb. con mas abundancia. Dicha vega se compone de unos 3,000 marcales, y pasan de 500 a. de cañas los que estos producen. La densidad de su jugo por término medio es de 9 1/2 á 10 grados del areómetro de Beaumais. Su origen es de la mejor americana de Otaiti, aun cuando existe alguna española conocida con el nombre de Algarrobeña, mas temprana y menos rica. La primera fáb. de dicha sociedad se halla en un edificio sólido y magníficamente construido en la plaza de San Cristóval de la referida c. al S. de la misma, y al final de su hermosa vega. Se compone de una gran nave donde se hallan colocadas las máquinas y aparatos para la fabricacion del azúcar; de otra donde existen los hornos y generadores para las de vapor; de otra destinada á los hornos, máquinas y aparatos del negro animal; de otra subterránea con cisternas para depósitos de mieles, y de grandes y estensos salones que ocupan toda la linea de su fachada, destinados á los blanqueos, estufas y almacenes. El sistema de fabricacion es el inventado y perfeccionado por los Mr. Derosne y Cail, constructores mecánicos de Paris, del cual goza privilegio la Sociedad Azucarera. El molino para la presion de la caña es de 3 cilindros horizontales, y necesita para su alimento en 24 horas de 6,000 a. de caña. La defecacion del jugo se hace en 3 calderas de doble fondo con 70 a. de cabida cada una, y esta operacion se verifica en 14 minutos: en seguida se procede á la filtracion, condensacion, evaporacion y conocimiento al vacio en muy pocas horas, en términos de resultar el azúcar cristalizado en las formas mucho antes de las 24 horas de haberse molido la caña. La purga se realiza despues en pocos dias y las mieles que produce, vuelven á los aparatos y adquieren cristalizacion dando azúcares de segunda clase: el blanqueo por último se consigue tambien en muy pocos dias compitiendo con el mejor florete de las Antillas. La sociedad Azucarera Peninsular ha comprado últimamente el ingenio que construyó en Motril el Sr. D. Francisco Javier de Búrgos en el año de 1830 para plantear en su edificio una nueva fáb. por el mismo método, y con doble fuerza que la de Almuñecar, atendida la mayor estension de aquella vega, privilegiada para el cultivo de la caña: y la sociedad se propone llevar sus establecimientos á todos los puntos de aquella costa que los requieran, para elevar esta importante industria al grado de prosperidad de que es susceptible, y sacando de la postracion y miseria á que se halla reducida la clase agricultora, promoviendo y mejorando el cultivo de la caña, el mas lucrativo de todos cuantos se conocen en España.

Los rios de vino que producen las Alpujarras si invierten en la elaboracion de espíritu del mismo y de aguardiente, para lo cual habia multitud de calderas y fáb.; pero esta ind. ha decaido considerablemente desde principios del año 1846, al establecimiento del nuevo sistema tributario, en términos de haberse cerrado la mayor parte de las fáb. de anisado, ocasionando una disminucion considerable en la numerosa arrieria que se ocupa en transportar al interior el vino y el aguardiente. Antes de dicha época habia fáb. en Albondón, Baza, Granada, Jorajrata, Maracena, Mecina-Fondales, Polopos, Pórtugos, Ruvite, Sorbilan, Timar, Torviscon, Turon y en algun otro pueblo. En Granada hay fáb. de sombreros finos, de estameñas y paños bastos, unos telares de seda para tegidos angostos y algunos pañuelos, molinos de papel y alfarerías de barro entrefino. En Castril y la Alamedilla fáb. de vidrio; en Benamaurel de alcrebite; en Baza, Guadix y Caniles alfarerías de barro ordinario; fundicion de metales en las pobl. que mencionaremos en el siguiente párrafo de industria minera; en Albondón, Albuñan, Baza, Busquistar, Cadiar, Cogollos, Colomera, Dolar, Granada, Huetor Santillan, Huetor Tajar, Ilora, Lanteira, Maracena, Mecina Tedel, Montefrio, Montejicar, Pampaneira, Polopos, Pórtugos, Puebla de Don Fadrique, Sorvilan y Zafarraya, fábricas de jabon; en Castillejar, Galera y Granada, de salitre; y en toda la prov. multitud de molinos harineros en las corrientes de sus muchos r. y copiosas fuentes, ademas de los de aceite que son tambien muy numerosos. Los precios de los jornaleros de la ind. son por lo general de 5 á 8 rs.; los de la agricultura varian mucho mas, segun los puntos y circunstancias: en la costa de Motril el máximun es 5 rs.; en la parte de las Alpujarras y Guadix lo mismo y aun menos; y en la de Loja y Alhama 2 y 2 1/2, con cuya mezquina asignacion apenas pueden comer los infelices jornaleros,

INDUSTRIA MINERA. No es actualmente la prov. de Granada de las que mas interés ofrecen en este ramo. Cuando la ant. division terr. era sin disputa la primera, pues comprendia entre otras sierras abundantes de minerales beneficiables, la de Gador, que con razon podria tomar el nombre de Sierra del plomo, por la abundancia de menas de este metal. Ahora que las sierras Gador y Alhama pertenecen a la prov. de Almeria, ha disminuido mucho el yacimiento de la de Granada, minieramente considerada, si bien es de esperar no esté dist. el día en que la sierra de Baza rivalice con la de Gador, y la Nevada llame la atencion de ricos capitalistas que esploten con ventaja los ricos minerales de plomo, cobre y plata que encierra, bajo su eterno manto de nieve.

Esta prov. se halla constituida principalmente del terreno de transicion sobrepuerto al primitivo, sobresaliendo este de un modo muy marcado en Sierra Nevada; del de acarreo, producido por el *detritus* de ambos que constituye, como indicamos en otro lugar, los estensos y productivos valles del marquesado del Cenet y de Guadix y la amena y feracísima vega de Granada. Además hay alguna parte formada de terreno secundario, y una muy pequeña del terciario. Sierra Nevada, cuya direccion es de E. á O. próximamente, corresponde como hemos dicho en otro lugar, al terreno primitivo ó mas bien al esquitoso, formacion cambriana y subformacion micoesquistosa, grupo superior, y está formada esencialmente del esquisto micáceo y del arcilloso, aunque este en menos cantidad, apoyando sobre él la caliza de transicion, que tanto predomina en toda la prov., y que constituye sierras estensas, como la de Baza. En los esquistos aparecen cantidades muy considerables de granates de hierro, que se aumentan en la parte baja de la montaña; y el clorito pizarroso suele formar parte en algunas masas del esquisto micáceo, dándole un aspecto verdoso.

Varios son los registros y denuncias de minas de plomo y cobre, y escoriales de ambos metales que se han solicitado de Sierra Nevada, y si hasta ahora no han correspondido á las buenas esperanzas de sus dueños, ha sido menos por falta de minerales que por otras causas que no es de nuestro propósito inquirir. Mas arriba hemos manifestado que la sierra de Baza tal vez llegue á rivalizar con la de Gador por su contenido de plomo. El fundamento de este aserto estriba en que la constitucion geognóstica es en ambas la misma; está formada la de Baza de idéntica caliza de transicion, apoyada inmediatamente sobre los esquistos arcillosos-magnesianos, llamados *launa* en el pais, y toda la masa sobre los esquistos micáceo y arcilloso; además de que los minerales que acompañan la galena, son los mismos en una que en otra; el espato calizo, el espato fluor y el cuarzo en pequeña cantidad. Estas son las probabilidades de buen éxito que la ciencia hace concebir: la mayor ó menor abundancia con que el Supremo Hacedor haya depositado dicho metal, no es dado al hombre preveerlo. Ya en esta sierra y sitio llamado Calar de Sta. Bárbara, se han trabajado por cuenta del Estado una ó dos minas, cuyos minerales se fundian en una fáb., tambien de su propiedad, sit. en el término de Baza: hoy está completamente arruinada; pero es probable que su abandono proceda mas bien de las circunstancias azarosas porque ha pasado nuestro pais, que de falta de minerales, toda vez que actualmete se ha construido á su inmediacion otra fáb. en pequeña escala, y aun se ha solicitado la ant. para reedificarla por una empresa particular. Otra se ha levantado al extremo opuesto de la misma sierra de Baza, sitio llamado el Reventon, término jurisd. de Gor, con objeto de fundir sus minerales. En Sierra Nevada, prescindiendo de las pequeñas fábs. de fundicion de hierro, solo hay que merezca citarse la llamada Isabel II, sit. en término de Lanteira, cuyo objeto es beneficiar unos grandes escoriales que se encuentran á su inmediacion: consta de un horno de gran tiro, y de un buen edificio para almacenes y habitacion de los empleados y trabajadores. Sus prod. han consistido hasta hora (junio de 1847) en 395 a. de plomo, y una gran cantidad de mata de cobre que debe afinarse, para lo cual se ofrecen grandes dificultades. De esto se infiere que los escoriales son de plomo y cobre; que lo que beneficiaron los ant. seria la plata, por las cantidades de litargirio que se encuentran, y que

las minas debian ser muy abundantes y productivas cuando asi despreciaban gran porcion de plomo y cobre. No es empresa facil hasta el día fijar con acierto la época del ant. beneficio de estas minas; sin embargo, por una moneda hallada entre las escorias, puede referirse al tiempo de los godos y años 672 de Jesucristo, ó sea el 711 de la era de España. Otra porcion considerable de escoriales se hallan en la misma sierra, aunque abandonados, bien por no haber sabido sacar partido de su beneficio, ó por no poderse trabajar en ellos sino dos ó tres meses del año, á causa de la abundancia de nieve que cae en aquellos puntos. Otros minerales de plomo bastante argentíferos se estan esplotando en ella, si bien su beneficio en grande no está planteado ni estudiado cual corresponde.

En 30 de abril del corriente año 1847, existian en toda la prov. 125 minas, de las que rebajando 34 de hierro, que por no estar sujetas á impuesto de superficie, no es fácil obtener su alta y baja; otras que fueron solicitadas caprichosamente, ya como de oro, ya de arsénico, ya de amianto; y otras que, aunque demarcadas, se sabe estan en abandono, era el número exacto de las existentes en dicho día el de 89, de estas, 77 de plomo, 40 de cobre y 2 de antimonio, repartidas del modo siguiente: de *plomo*, en Turon 29, 45 en Orgiva, 9 en Belez de Banaudalla, 9 en Torbiscon, 6 en Monachil, 3 en Huejar ó Gúejar Sierra, 2 en Alhama, 2 en Sorbilan, 2 en Cásulas, 4 en Huetor Santillan, 4 en Baza, 4 en Guadix, 4 en Gor, 4 en Otivar, 4 en Aldeire y 4 en Cuentar: de *cobre* 4 en Huetor Santillan, 4 en Jerez, 2 en Baza, 4 en Escuzar, 4 en Albuñuelas, 4 en Motril y 4 en Durcal: de *antimonio* 4 en Aldeire y otra en Motril. Además hay solicitado en la misma prov. los escoriales y minas siguientes: 43 escoriales de plomo y 6 de cobre; 487 minas de plomo, 459 de cobre, 59 de hierro, 47 de cobalto, 5 de lignito, 2 de antimonio y 43 de nitro. Tambien corresponden á esta prov. las minas de azufre de Benamaurel, reservadas al Estado y esplotadas de tiempo inmemorial y muy irregularmente por sus vec., que vendian el mineral ya á la Hacienda, ya á empresa que se encargaba de su beneficio. En el día hay solicitadas tres pertenencias, pero por ignorarse que radio comprenden las del Gobierno, no se han adjudicado. El mineral se encuentra en distintos puntos del término de dicho pueblo y del de Cortes de Baza, pero los mas atendibles son: uno á 1/2 leg. de Benamaurel, entre la cañada del Carril y Macilaquea, donde se trabajau varios pozos de unas 20 varas de profundidad; otro á 4 1/4 leg. del pueblo, sitio llamado los Afites, en que hay varias escavaciones ó pequeñas galerias; otro en el paraje nombrado las Longueras á 3/4 leg. de la pobl., en la cual se han abierto gran número de agujeros de una profundidad que varia de 8 á 24 varas; y por último á 1/2 leg. del Aquilon, se encuentra otra porcion de pozos irregulares, esplotándose de todas las citadas ladores el azufre, ya en forma de tablillas ya de bolas. Fábricas en actividad hay 8 de plomo; 4 en Belez de Banaudalla, 4 en Otivar, 4 en Baza, 4 en Gor y la de Isabel II en Lanteira; 3 de hierro, 4 en Lugros, 4 en Jerez y otra en Gor, que se surten del mineral de las minas de Alquife y Hueneja. Las 7 primeras consisten en uno ó dos hornos reverberos y otro castellano en cada una; y la octava en un horno de gran tiro. Las de hierro consisten en una forja catalana á que da viento una trompa, un martillo francés movido por una rueda hidráulica, y una fragua comun para composicion de herramientas; pudiendo calcularse el número de hombres invertidos en ellas y sus dependencias, en 400 y unas 80 caballerias, ocupadas en la conduccion de minerales.

De todo lo dicho se infiere que si la prov. de Granada no es en el día tan atendible como otras por su ind. minera, es de esperar con fundamento lo sea mas en adelante, si por parte del Gobierno se dispensa á esta la proteccion debida, y se procura por todos los medios posibles poner coto á la mala fé que comunmente reina en todos los negocios relativos á minas, en que por desgracia no se escrupuliza mucho disputar, aunque sea injustamente, la riqueza que otro tuvo la suerte de hallar. Para concluir este párrafo de minas nos decidimos á presentar el siguiente estado de esportacion de plomos y alcoholes, por los muchos años que comprende, aunque se estiende tambien á la prov. de Almeria, como que esta y la de Granada forman el distrito, cuya cab. es Adra;

ESTADO de los plomos y alcoholes producidos por las minas del distrito de Granada y Almería, desde el año de 1795 hasta fin de 1841 y sus valores.

AÑOS.	PLOMOS ESPORTADOS		VALOR DE LOS PLOMOS.		ALCOHOLES ESPORTADOS.		VALOR DE LOS ALCOHOLES.		VALOR TOTAL.	OBSERVACIONES.
	Quintales.	Lib.	Rs. vn.		Quintales.	Lib.	Rs. vn.	Rs. vn.		
Desde 1795 hasta 1822	4.038,438	»	69.507,053		72,609	»	3.486,275	72.993,328		
1823	487,500	»	37.770,250		»	»	»	37.770,250		
1824	567,500	»	43.070,250		»	»	»	43.970,250		
1825	647,500	»	50.470,250		»	»	»	50.470,250		
1826	727,000	»	53.464,250		»	»	»	53.464,250		
1827	806,000	»	54.002,000		»	»	»	54.002,000		
1828	806,000	»	45.942,000		»	»	»	45.942,000		
1829	806,000	»	34.273,000		274,967	87	44.848,272	49.421,272		
1830	715,000	»	30.600,000		»	»	»	30.600,000		
1831	600,000	»	20.400,000		»	»	»	20.400,000		
1832	600,000	»	24.000,000		»	»	»	24.000,000		
1833	600,000	»	25.800,000		»	»	»	25.800,000		
1834	470,896	34	24.486,608		5,244	25	425,442	24.614,570		
1835	528,306	49	31.434,448		28,458	93	206,526	31.640,944		
1836	514,554	45	38.878,366		26,649	93	269,449	39.147,485		
1837	454,793	43	26.407,580		24,707	75	607,796	27.745,376		
1838	540,226	94	30.613,560		19,290	»	540,420	34.153,680		
1839	548,452	»	26.864,438		22,984	»	643,680	27.474,848		
1840	503,333	59	24.070,480		28,022	50	4.064,836	25.435,346		
1841	463,004	25	25.002,227		27,658	50	764,238	25.766,463		
	42.488,707	80	743.450,430		527,534	86	22.526,004	740.876,254		

Se ignora el alcohol esportado en los años de 1795 al de 1817 inclusive. El valor de los plomos estan calculados al precio medio que han tenido en cada año.

COMERCIO. Es insignificante el de la prov., mereciendo mas bien las personas que se ejercitan en él la calificación de mercaderes que la de verdaderos comerciantes. Los artículos principales de esportacion son: el aceite, trigo, vino aguardiente y los esquisitos alcoholes que se elaboran en Albuñol. Por la parte de Motril y Almuñecar se esporta algodón, azúcar, vino, especialmente de Molvizar, Motril, Rubite, Lujar, Sorvilan y Albuñol; aguardiente, alcohol, batatas é higos; por la de Alpujarra, naranjas y limones; por la del valle de Lecrin esparto elaborado, aceite y algunas frutas; y por la de Loja y Alhama cereales y maderas. Agréganse á estos art. de esportacion el cáñamo, lino y aceite de linaza. Los de importacion consisten en los vinos, aguardientes, vinagres y aceites, que vienen los tres primeros de las prov. de Málaga y Córdoba, y el último de esta y la de Jaen; naranjas y limones de Almería y Murcia; paños finos, tejidos de algodón y de sepa en ancho de Alcoy, Tarrasa, Barcelona y del extranjero, de donde á la vez se trae la quincalla; azúcar, balao y géneros coloniales de América. Los precios de los art. varian mucho segun las localidades y las circunstancias, y por eso no es posible fijarlos con acierto. Por punto general pueden regularse del modo siguiente: los aceites de 22 á 42 rs. la a., cuando mas; el trigo de 30 á 40 la fan., bajando en ocasiones á 24, y subiendo, como en 1847 á 80; las cebadas de 13 á 22; los garbanzos duros de 25 á 40, los esquisitos de 80 á 120; las habas de 16 á 24; las habichuelas de 50 á 80; el maíz de 20 á 40; el algodón de 20 á 25 rs. a.; el azúcar de 40 á 55; el vino de 40 á 45; las batatas de 4 á 7, los higos de 5 á 12.

FIERAS Y MERCADOS. Las principales son las que se celebran en Baza el 8 de setiembre, en Guadix el 24 del mismo mes, en Orgiva el 29 del mismo, en Ugijar el 6 de octubre y el 15 del mismo mes en Motril. Todas son de ganados mular, vacuno, asnal, caballar, aunque en pequeña escala, lanar y cabrio; estendiéndose tambien el comercio de géneros de seda algodón y lana; tejidos de lino y cáñamo, platerias, aperos de labor y arrieria, quincalla, monturas, hierro, cobre y diversos útiles de casa. Tambien se celebra otra en Loja de igual naturaleza, que tiene principio en el dia 25 de agosto.

Duran recularmente de 3 á 6 dias. La mas notable de todas por su inmensa concurrencia es la de Ugijar, y en ella es tambien mayor el comercio de ropas; y aun cuando la de Baza no le escede en ganado mular, esta le es superior en el vacuno y otros, de modo que pueden colocarse por razon de su importancia en el órden siguiente: Ugijar, Baza, Guadix, Loja, Motril y Orgiva. Ni en el Calendario de la prov., ni en la Guia de Forasteros se hace mencion de estas ferias, excepto de la de Motril; mas en cambio se hace mérito de las de Cullar de Baza, Montegicar, Hueter-Tajar y otros, que ó bien no se celebran, ó son de ninguna consideracion; de las cuales por esta razon, no nos hemos ocupado. La de Huescar tiene lugar el 4.º de diciembre. En Granada se celebra de muy ant. un mercado todos los jueves del año, en la plaza llamada del Triunfo, á la que concurren los vec. de los pueblos de la vega, los de la sierra y montes, llevando para su venta cerdos, ganado caballar y de las demas clases: la alhóndiga de Zaida es el puesto para las batatas, higos, naranjas y otras frutas, y aceite; la de Mesones para los cereales y legumbres, vendiéndose en estas tambien frutas en la placeta de las Capuchinas. Las figuras de barro, hechas con mucha perfeccion y gusto, llaman la atencion en estos mercados.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Son iguales á las generales del reino, y solo se advierten las diferencias siguientes. Para el ganado de cerda suele usarse del arrelde, que se compone de 4 libras castellanas: las fan. de tierra son de 576 estadales, contando cada estadal de 4 varas castellanas lineales. Tambien se usa del marjal, que es la novena parte de una fanega.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Si es consolador el aspecto que presenta tanto asilo como tiene Granada, para la humanidad doliente y desvalida, no sucede lo mismo con el resto de la prov. donde solo se encuentran algunos hospitales: hallándose establecidas las juntas de beneficencia, mandadas crear por la ley de 3 de febrero de 1823, únicamente en las poblaciones de mayor vecindario, por manera que desatendido el benéfico objeto de aquella ley, la indigencia y la humanidad doliente estan por lo general sujetas á la caridad pública, que no siempre es suficiente para atender á los desgraciados. En el go-

bierno político de la prov. no hay mas datos respecto a este importante ramo de la adm., que los que aparecen en el siguiente estado, bien sucinto a la verdad, é incompleto. Pero existen ademas hospitales en Almúñecar, Motril, Santafé, Ugijar y otros puntos, de los cuales nos ocupamos en los art. de los respectivos pueblos.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.		GASTOS.	
		RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Granada. . .	Hospital de San Lázaro.	43389	44653		
	Hospicio, hospital de dementes y asilo de mendicidad.	475845	272400		
	Hospital de S. Juan de Dios en la parte civil y militar.	376076	448989		
	Casa Cuna.	86732	420280		
Alhama. . . .	Hospital de Caridad.	1660	46580		
Almúñeca. . .	Hospital.	7334	7403		
	Idem.	2537	2537	47	47
Baza.	Casa de Espósitos. . .	1637	1637	30	30
Cullar de Baza	Hospital.	975	1500		
	Inclusa.	330	330		
Castul.	Hospicio y espósitos.	36654	48609	40	40
	Hospital.	13559	20864		
Huescar. . . .	Idem de la tiña. . . .	6000	25000		
Loja.	Hospital.	6879	5120		
	Idem.	9534	14475		
Montefrio. . .	Idem.	4000	4000		
Pueblo de Don Fadrique. . . .	Idem.	4000	4000		
Totales.		743134	43	4004078	43

INSTRUCCION PÚBLICA. Lamentable es hablar del estado en que se halla en la prov. este importantísimo ramo, base primordial de la civilizacion de los pueblos. Es verdad que en Granada hay una universidad antiquísima, y varios colegios que han producido no pocos hombres ilustres; pero ni los métodos de enseñanza que los han regido, ni menos la organizacion y desempeño de sus cated., han sido suficientes para lograr una fácil y ventajosa instruccion. Si en Granada se encuentra la enseñanza publica en un estado que deja poco que desear, pues ademas del principal establecimiento donde se hallan la escuela normal y la pia, bajo la direccion de un ilustre profesor, hay otros particulares montados bajo buen pie; si en los pueblos subalternos de mayor vecindario existen tambien colegios con buenos profesores, sostenidos por empresas que forman los padres de familia, convencidos de la conveniencia y aun necesidad de dar por sí a sus hijos una buena educacion primaria, la mayor parte de los pueblos de la prov. no tienen otros maestros que los dotados mezquinamente por los fondos municipales. Esta circunstancia hace que no aspiren a desempeñar estas cáted. hombres colocados a la altura de los conocimientos modernos, sino aquellos que, avezados a los ant. y rutinarios métodos, dan una enseñanza tardia é incompleta, que suele únicamente concretarse a la lectura y escritura, y algunas veces a las primeras reglas de aritmética. Asi se ve que en los pueblos de 500 vec. apenas hay 50 ó 60 que sepan leer y escribir; pues dedicados en su mayor parte a la labor, se cuidan poco los padres de que sus hijos adquieran estos primeros rudimentos de la instruccion, cuando por otra parte no está tan generalizada la enseñanza que haya escuelas en bastante número que puedan servirles de estimulo contra aquella pereza y apatia. Ultimamente, a beneficio de algunas disposiciones del Gobierno, se ha generalizado y uniformado algun tanto la enseñanza, desapareciendo muchos de los obstáculos que servian de remora a su estension y progresos en la prov. El siguiente estado manifiesta el en que se encuentra la instruccion primaria en la prov.

INSTRUCCION PÚBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	NÚM. DE AYUNTAMIENTOS.	NÚM. DE POBLACION.		CLASE DE ESCUELAS.										CONCURREN A LAS ESCUELAS.		PROPORCION DE CONCURRENTES.						
		Vecinos.	Almas.	Púb. de niños.	Priv. de niños.	Elementales completas.		Elementales incompletas.		Ninos.	Ninas.	Publ. cas.	Priv. cas.	Ninos.	Ninas.	TOTAL.	Dotacion por todos conceptos.	ESUELAS CON EDIFICIO.				
						Ninos.	Ninas.	Ninos.	Ninas.									Propio.	alquilado.	Los ayunt. con las escuelas.	Habitantes con las escuelas.	CONCURRENTES con los ayunt.
Albuñol. . . .	15	24	5507	23770	20	13	7	4257	195	4432	35784	18	0750	4	188500	4	096800	4	0061	4	0061	4
Alhama. . . .	43	44	3668	44917	14	5	9	436	70	506	27948	14	0929	4	1065500	4	38923	4	034	4	034	4
Baza.	7	7	5935	23584	12	8	4	524	147	641	43506	4	0383	4	1965083	4	91571	4	027	4	027	4
Granada. . .	29	29	20269	80945	78	58	20	4114	782	4886	419032	6	0372	4	1037786	4	168838	4	060	4	060	4
Guadix. . . .	32	39	7360	30556	33	24	4	987	120	1107	44494	5	0970	4	925939	4	34394	4	036	4	036	4
Huescar. . . .	6	6	4457	16077	4	4	5	354	130	484	19416	1	0600	4	1607706	4	80667	4	030	4	030	4
Isnalloz. . . .	45	49	3914	15620	15	4	4	486	25	514	21064	4	4000	4	1044333	4	34067	4	033	4	033	4
Loja.	4	6	4472	47142	8	3	5	294	8	299	42604	2	0500	4	2139000	4	74750	4	048	4	048	4
Montefrio. . .	3	12	4988	48426	6	5	4	936	35	334	9000	4	0882	4	3074000	4	410331	4	018	4	018	4
Motril.	45	21	7873	32983	17	12	5	706	180	940	47875	4	0912	4	4986058	4	60667	4	027	4	027	4
Orgiva. . . .	34	34	6837	29289	34	11	23	1086	329	4415	44494	6	1925	4	1408500	4	45655	4	080	4	080	4
Santafé. . . .	48	21	4420	22536	16	4	6	693	100	793	37444	3	0773	4	117955	4	44056	4	035	4	035	4
Ugijar. . . .	47	17	5307	44595	22	4	4	957	179	1436	44336	5	0719	4	1229323	4	66824	4	046	4	046	4
Totales. . . .	205	246	85002	350357	3	2	144	12214	2270	14481	474094	32	253	4	1229323	4	70639	4	044	4	044	4

ESTADO ECLESIASTICO.

DIOCESIS á que pertenecen los pueblos de la provincia.	Parroquias.			Conventos.		Oratorios y ermitas.	PERSONAL.	NÚMERO.	CLASES.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO.		Culto y reparacion de templos.	
	Matrices.	Auxiliares.	Anejos.	Suprimidos.	Existentes.						Catedral.	Parroquial.	Catedral.	Parroquial.
A la de Granada.	158	120	40	44	44	444	Obispo.	1						
A la de Guadix.	45	37	4	4	24	Catedral de Gerona.	Dignidades y canónigos.	46		245,927				
A la de Málaga.	2	4	4	4	4	Id. de Guadix.	Racioneros enteros.	3		27,000			161,500	
A la de Toledo.	7	7	4	3	12	Id. de Guadix.	Medios racioneros.	2		44,000				
Totales.	212	165	44	7	44	150	Beneficiados y asistentes.	9		45,000				
							Obispo.	4		105,540				
							Dignidades y canónigos.	3		45,000				84,700
							Racioneros enteros.	2		6,000				
							Beneficiados y asistentes.	9						
							Curas propios.	2		3300				
							Id.	2				29,700		
							Racioneros enteros.	6				7,000		
							Beneficiados y asistentes.	44				21,600		
							Id.	6				46,200		
							Curatos de entrada.	39				475,500		
							Id. de primer ascenso.	46				57,600		
							Id. de segundo id.	44				225,500		
							Id. de término.	43				64,000		
							Id. de término.	421				301,000		
							Coadjutores.	30				266,200		
												75,000		
RESUMEN.							TOTAL.							
Templos parro- quiales.								291				458,437		246,200
Eclesiásticos												4,759,237		807,826
Haberes y gastos. Rs. vn.														2,567,063

CHARACTER Y COSTUMBRES. Aunque la distinta temperatura y diversa situacion en que se hallan los pueblos de esta prov., dan margen á que se observe alguna variedad entre el carácter y costumbres de los hab. de la sierra, comparadas con las de los moradores de la campiña y costa, puede decirse en general que el carácter de los que habitan este privilegiado territorio, participa del aspecto risueño del mismo y de su apacible clima. Es, pues, alegre y festivo, acompañado de cierta gravedad y sencillez, especialmente en las poblaciones de montaña; franco, social, compasivo y con muy ligeras escepciones inclinado al trabajo. Están ademas los hijos de la prov. dotados de ingenio perspicaz, imaginacion viva y facilidad suma para espresarse. Estas cualidades resaltan aun en los labriegos destitui-

dos de todo género de instruccion, en los cuales se admira la natural claridad en la comprension de las ideas, no menos que cierta destreza y propiedad en el modo de comunicarlas. Su trato social es dulce y aunque sus costumbres participan de la sencillez de su carácter, en la capital se nota cierta aficion al lujo en las altas clases, que á las veces no está en armonia con la fortuna de las personas á quienes arrastra aquella impresion. Puede asimismo asegurarse que en general viven morigerados: si bien en estos últimos años se observa, que con alguna frecuencia se cometen los crímenes de homicidio y heridas, en lo cual influye poderosamente el excesivo uso de las bebidas espirituosas, al que la clase jornalera está con estremo entregada.

PARTIDOS. Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.				ARMAS.				PROPORCION.							
	NUM. DE ALMAS.	Acusados.	Penados.	Núm. de delitos.	Armas de fuego.	Armas blancas.	Instrumentos.	Otros instrumentos.	De la población con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso civil con las de ilícito.	De las armas blancas de uso civil con las de ilícito.	De los instrumentos con los delitos.	De los instrumentos con los delitos.
Albuñol.	27,314	20	45	41	3	5	4	1	24,830	1,818	4,364	0,389	0,750	4,000	0,091	0,268
Alhama.	16,882	86	71	41	3	5	4	1	4,175	2,098	4,732	0,389	0,750	0,500	0,146	0,268
Baza.	23,407	41	402	61	4	3	2	2	44,650	4,819	4,732	0,389	0,500	0,500	0,508	0,033
Granada (tres juzgados).	92,832	558	435	298	15	84	23	5	314,577	4,872	4,460	0,232	2,143	7,636	0,077	0,047
Id. subdelegacion.	118	418	71	39	4	4	5	5	3,026	4,821	4,821	0,389	0,750	4,200	0,275	0,100
Guadix.	32,579	437	403	40	5	4	4	4	84,475	4,425	2,575	0,389	0,750	4,200	0,600	0,100
Huescar.	47,948	51	39	20	4	4	2	3	89,740	4,350	4,950	0,389	0,750	5,000	0,600	0,100
Isnalloz.	17,868	66	58	31	3	5	3	3	57,913	4,129	4,871	0,389	0,750	5,000	0,097	0,100
Loja.	48,636	69	65	40	4	4	4	4	46,590	4,725	4,625	0,389	0,750	6,333	0,350	0,036
Montefrío.	18,905	43	36	28	4	4	4	4	67,547	4,336	4,286	0,389	0,750	4,383	0,107	0,100
Motril.	34,630	474	146	77	9	22	23	9	44,974	4,896	4,896	0,389	0,750	4,000	0,299	0,100
Orjiva.	23,045	84	67	40	4	4	4	4	57,612	4,100	4,675	0,389	0,750	2,833	0,350	0,100
Santabá.	22,735	86	76	51	6	3	2	2	44,549	4,198	4,490	0,389	0,750	2,833	0,059	0,039
Ujjar.	22,093	48	44	16	3	4	3	3	43,801	3,000	2,750	0,389	0,750	4,333	0,250	0,188
Total.	370,974	4,631	4,328	793	57	43	48	45	4,678,414	2,082	4,675	0,337	4,325	2,375	0,187	0,057

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En el art. de aud. y en la descripción geográfica que precede, se han dado á conocer todas las circunstancias topográficas y morales que mas ó menos directamente influyen en la criminalidad de los pueblos. Conociendo estas, nadie extrañará que á pesar de lo ameno del terreno, de la variedad y abundancia de las pred., de la buena calidad de las aguas, de los privilegios naturales, en fin, que la prov. de Granada disfruta, ocupe el 8.º lugar en la escala de la criminalidad. Queda insinuado en el art. aud. que si en algunas prov. de la monarquía puede admitirse como excusa del excesivo número de delitos que en ella se perpetran, las influencias atmosféricas, en ninguna con mas motivo que en las de Andalucía, en las cuales un sol abrasador anticipa la vida, y produce mas vehementemente el desarrollo en las pasiones. También se han dado á conocer en el espresado art. los efectos que en la circulación de la sangre en las fibras y en el sistema nervioso ocasionan los vientos que soplan de la parte del Africa y del Egipto, y del estado de frenesi en que colocan á los hab. de las costas andaluzas, y á los moradores de los pueblos sit. algunas leg. mas al interior; y se añadió que en pocas prov. era mas palpable esta influencia que en la de Granada. Solo accidentes morales pudieran desvirtuar estos efectos, y por desgracia lo cálido del clima enerva las fuerzas para el trabajo, y conduce los hombres á la ociosidad; la instrucción primaria se halla en el descuido mas reprobable, y el uso de armas blancas y de fuego es tan común, y se eluden de tal modo las leyes que prohíben su uso, que son pocos los procesados por este motivo. A todo esto debe agregarse la mucha marinería que habita el país; los restos que todavía se conservan de aquella raza de hombres vagos y conocidos siempre por sus crímenes de toda especie, llamados gitanos; que la industria y el comercio florecientes antes, reducidos despues á la nada, dejan sin ocupacion crecido número de brazos, y por último, que en la época á que los datos estadísticos se refieren, los vandos políticos estaban muy encarnizados. Lo espuesto es suficiente para que nadie se sorprenda de que en un país donde todas las galas de la naturaleza brindan á la contemplacion, suba el número de acusados á 4,651 y á 793 los delitos de homicidio y heridas, como se ve por los dos estados que preceden y de cuyo exámen vamos á ocuparnos.

Se refiere el estado núm. 1.º al número de procesados, de absueltos de la instancia y libremente, de los penados presentes y contumaces, de los reincidentes en el mismo delito y en otro diferente á la edad, sexo, estado, instruccion y ejercicio que aquellos y á la proporción que las respectivas clases guardan entre sí. Todos los absueltos estan respecto á los acusados en razon de 4 á 5, de los que la mitad fueron de la instancia y los demas libremente: los penados presentes siguen la relacion con los reos prófugos de 4 á 6; los reincidentes la de 4 á 7, habiendo reincidido menos de los 3/7 en el mismo delito, y mas de 4/7 en otro diferente, dando por término medio el intervalo desde la reincidencia al delito anterior de 4 meses; pocos menos de las dos terceras partes de procesados cuentan de 20 á 40 años de edad; esceden de 1/4 los de 10 á 20, y no llegan á esta suma los del último periodo; de 4 á 4 es la relacion que los hombres guardan con las mujeres, y los solteros esceden á los casados en 4 unidades; menos de la vigésima parte de los acusados saben leer; no llega á 2/7 los que saben leer y escribir, y no será arriesgado decir pasan de 1,000 los que carecen de toda instruccion: los que ejercen profesion científica ó arte liberal, son á los que ejercen artes mecánicas como 4 á 4. Si de la comparacion de las respectivas clases entre sí, pasamos á las de provincia con provincia, resulta que entre las 28, cuyos antecedentes de criminalidad van publicados mas ó menos directamente, la de Granada ocupa el cuarto lugar, como lo demuestra el estado que sigue, comprensivo de las 3 prov. que le esceden y de las otras dos que siguen en la escala.

PROVINCIAS.	ALMAS.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Logroño.	434,750	792	186,513 á 4
Búrgos.	224,407	4,112	204,805 á 4
Cáceres.	215,826	1,052	205,148 á 4
Granada.	370,974	4,651	224,696 á 4
Orense.	319,038	1,245	256,336 á 4
Soria.	145,619	437	264,374 á 4

Réstanos para terminaresta parte de nuestro trabajo examinar cuál de los part. jud. en que la prov. se halla subdividida, ha contribuido con el máximo y cuál con el mínimo á formar la masa total de acusados: la primera razon se halla en los tres part. de la cap., que dan la proporcion de 4 acusado por 166'378 a'm ; la segunda en el de Albuñol, que presenta un acusado por 4,365'700 alm. Entre los otros siguen al primero los de Alhama y Motril, y al segundo los de Montefrío y Ugijar, aunque con notable diferencia.

El estado núm. 2.º se contrae al de delitos de homicidio y heridas, y de las armas ó instrumentos empleados en su ejecucion; si se exceptúa la prov. de Cáceres (843) ninguna presenta tan crecido núm. de atentados contra las personas como la de Granada (793); y si se atiende á las penas que se im-

pusieron á los convictos de este crimen en ambos territorios, en el 2.º se advierte mayor gravedad, como lo prueba el no haberse impuesto en todo el terr. de la aud. de Cáceres mas que 4 penas de muerte y 24 de Africa ceu retencion, cuando en el de Granada subieron á 46 las primeras y 136 las segundas: tambien corrobora esta deduccion el núm. de armas con que se perpetraron los delitos; en la prov. de Cáceres las armas de fuego ocupadas fueron 11 de uso licito y 6 de ilicito, total 17; y entre las blancas 46 permitidas y 9 prohibidas, total 55; al paso que en la de Granada las armas de fuego de uso licito fueron 57, las de ilicito 43, total 100; las blancas permitidas 209, las prohibidas 88, total 297. Hecha la comparacion entre la prov. de Granada y la que mayor núm. de delitos presenta de este género, de las otras prov. cuyos da-

CUADRO sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion del ejército, su riqueza imponible,

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayunt. de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.							
Albuñol.	44	5474	23488	2797	49	2816	4919	44	45	79	44	82	»
Alhama.	43	3479	15801	1922	18	1940	1700	43	44	62	43	70	1
Baza.	7	5661	25742	2240	44	2254	2495	7	8	49	7	46	»
Granada.	29	19847	90145	6379	295	6674	5749	29	34	444	30	457	4
Guadix.	32	7284	33084	3948	56	4004	3521	32	28	133	32	158	4
Huescar.	6	4090	18577	1744	12	1756	1628	6	6	40	3	38	1
Isnalloz.	15	3765	17400	2446	49	2465	1905	15	13	76	15	84	7
Loja.	4	4122	18722	1588	3	1591	1494	4	6	28	5	27	2
Montefrío.	3	4105	18645	1530	17	1547	1478	3	4	27	3	23	»
Motril.	15	7490	34020	3265	36	3301	3095	15	16	81	15	86	4
Orgiva.	34	6423	29452	3824	48	3872	3440	34	31	136	34	161	4
Santafé.	48	5033	22860	2808	47	2855	2566	18	15	88	18	95	4
Ugijar.	17	5214	53668	2925	38	2963	2586	17	17	96	16	99	4
Totales.	204	81684	370974	37146	622	37738	33246	204	203	1036	200	1123	24

NOTA. No se encuentra en la matriculacatastral de esta prov. dato alguno por el cual sepuede venir en conocimiento del caque aquí está confundida con la terr.. Respecto á las contr., el total que aquí se manifiesta se subdivide en la matricula referidos:

- Frutos civiles.
 - Subsidio industrial y de comercio.
 - Indirectas. Rentas provinciales administradas.
 - Encabezadas.
 - Derecho de puertas, peculiar de la ciudad de Granada.
 - Alcabalas enagenadas, derecho de ferias y ramo de jabon.
- Pero á este resumen se agregan las dos partidas siguientes, que no se incluyen sin embargo en el cuerpo de la matricula en Culto y clero.

Esta agregacion hace subir el total verdadero de las contr. que entonces pagaba la prov. de Granada, á
 Proporción que tiene cada una de estas contr. con la riqueza y con la pobl.
 La contr. llamada de *paja y utensilios* es el 4'36 por 100 de la riqueza terr., sobre que recae mas inmediatamente, y el 3'5 No conociéndose la suma en que se regula la riqueza urbana, no se puede determinar el tanto por 100 en que está gravada mrs. por hab.
 El *subsidio ind. y de comercio* es el 4'48 por 100 de la riqu. especial sobre que recae, y el 0'89 por 100 de la total: sale á Las *rentas provinciales*, administradas y encabezadas, son el 6'4 por 100 de la total riqu. de la prov.; pero rebajándose dichas rent. son en realidad el 7'64 por 100 de la riqu. de la parte de la prov. sobre que recaen, y sale á razon de 37 rs. 16 En la nota puesta al cuadro sinóptico del part. jud. de Granada se demuestra que el *derecho de puertas* que se recaupor hab.: considerando este derecho en su relacion con la prov. entera, resulta ser el 7'19 por 100 de su total riqu. y salir El total de las contr. indirectas es el 43'82 por 100 de la riqu. imp., y sale á razon de 70 rs. por vec., y 15 rs. 6 mrs. por Los resultados de todas estas contr. reunidas, se demuestran en el cuadro que antecede; pero estos resultados deben aumen-La *renta de pobl.* es el 4'06 por 100 de la riqu., y sale á razon de 5 rs. 13 mrs. por vec., y 4 r. 6 mrs. por hab.
 La contr. de *culto y clero* es el 5'23 por 100 de la riqu., y sale á razon de 26 rs. 16 mrs. por vec., y 5 rs. 28 mrs. por Estas dos contribuciones reunidas con el 6'29 por 100 de la riqueza, y salen á razon de 34 rs. 29 mrs. por vec., y 7 rs. Resulta, pues, que deben substituirse á las cantidades referentes á contr. que se manifiestan en este cuadro las de rs. vn. por ser estas las que real y verdaderamente pagaba la prov. en 1842.

tos estadísticos se han publicado, juzgamos innecesario detenernos mas en este particular, siendo lo dicho bastante á justificar la proposición antes sentada, de que la prov. de Granada resulta con mas núm. de atentados contra las personas que las demas provincias, excepto la de Cáceres, y que escede á todas en la gravedad de los delitos. Digimos ya lo suficiente en el art. de Granada, aud., cerca de la propension casi general que se advierte en los hab. del terr. al uso de armas, tanto de uso lícito como ilícito. La relación que guardan las armas de fuego con las blancas es 0'337 á 1; las de uso lícito con las de ilícito entre las primeras 4,325 á 1, y en las segundas 2'375 á 1, los instrumentos contundentes con los delitos 0'487 á 1, y los instrumentos ó medios no espresados tambien con los delitos 0'057 á 1. Descendiendo á

investigar en qué parte de la prov. predomina mas la inclinación á los crímenes contra la seguridad individual y el uso de armas de toda especie, hallamos que los 3 part. jud de la cap., los de Alhama y Baza, aun proporcion guardada, contribuyen con mayor núm. de delitos, resultando la pobl. en relación á estos, como 311'517 á 1 en el primero, 441'756 á 1 en el segundo y 416'508 á 1 en el tercero; y que el mínimo lo da el de Albuñol, 1 delito por 2483'094 habitantes, y el de Ugijar, 1 por 1340'842 alm. El mayor núm. de armas aprendidas se ve en el part. de Motril, en los tres de la cap., en el de Guadix y en el de Santafé, y el mínimo en los de Huescar, Orgiva y Albuñol; el máximo de armas prohibidas lo presenta Motril, y el mínimo Orgiva.

de dicha provincia, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
JÓVENES VARONES ALISTADOS.						Cupo de sold. corr. á una qta. de 25,000 hom.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
1. ^a Serie.	2. ^a Serie.	3. ^a Serie.	4. ^a Serie.	5. ^a Serie.	Total.								
575	445	464	460	467	4481	52'4	4748110	265492	4983302	214827	40 32	9 4	40'68
389	237	86	83	74	866	33 »	4337210	480204	4547444	247122	74 4	15 22	46'28
469	364	434	95	76	4435	55'8	2543701	450904	2994605	398722	70 44	45 47	43'03
2281	1514	655	545	678	5673	186'4	7020439	4218540	14238979	3943585	498 8	43 25	35'09
784	599	228	239	488	2038	67'5	2999628	539380	3539008	678709	93 6	20 47	49'18
381	297	440	93	79	960	38'7	2064479	254876	2319355	312345	76 42	46 28	43'47
409	284	429	422	83	1027	34'3	4618142	4806 12	4798724	283534	72 22	46 20	45'76
389	346	407	90	68	970	40'3	4558340	469708	2028048	364324	87 22	49 10	47'82
488	344	444	84	77	1104	40 »	4879807	227660	2407467	324303	79 »	47 43	45'39
742	647	234	455	458	1936	70'8	2500947	802224	3303474	423360	56 48	42 15	42'82
624	533	496	492	466	4714	68'8	3258283	280732	3539045	383890	59 26	43 6	40'85
517	394	446	422	405	4281	48 »	1953233	247032	2200265	378149	75 5	46 48	47'49
469	469	200	497	469	4504	54'3	2702829	409956	2812785	267502	54 42	44 10	9'51
8517	6407	2497	2477	2085	24683	790 »	33455448	8227020	44382438	8244369	400 49	22 5	49'85

pital ni de la renta imp. que constituye la parte de riqueza, que en casi todas las demas se distingue con el nombre de urbana rida del modo siguiente: Directas. Paja y utensilios, con el 40 por 100 de recargo. Rs. vn. 4.446,820

682,162		
368,334	2.497,333	
Rs. vn. 439,000		
2.382,205	2.527,205	
	2.976,956	
	212,875	5.747,036
	438,903	8.244,369
	2.462,040	2.600,943
		Rs. vn. 40.815,312

por 100 de la riqueza total: respecto á la pobl., esta contr. sale á razon de 47 rs. 24 mrs. por vec. y 3 rs. 34 mrs. por hab. por la contr. de frutos civiles, que es el 4'65 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 8 rs. 42 mrs. por vec., y r. 29

razon de 4 rs. 48 mrs. por vec. y 4 r. por hab.

de dicho total la que corresponde especialmente á la c. de Granada, sobre que recae exclusivamente el derecho de puertas, mrs. por vec. y 8 mrs. por hab.

da exclusivamente en la cap. es el 35'8 por 100 de su riqueza propia, y sale á razon de 209 rs. 9 mrs. por vec. y 46 rs. 3 mrs. á razon de 36 rs. 45 mrs. por vec. y 7 rs. 49 mrs. por hab.

habitante. tarse, como ya se ha dicho, con los que proceden las que no se hallan incluidas en las cantidades señaladas, y con las siguiente

habitante. por habitante. 40.815,312 por su total importe, de 426 rs. 40 mrs. por vec., de 27 rs. 28 mrs. por hab., y de 24'93 por 100 de la riqueza;

GRANADA: intendencia de ant. creacion, compuesta de las c., v. y l. de que habla el art. prov. ó gefatura política, antes dividida en 4 part. administrativos á saber: el de la cap., Baza, Guadix y Ugijar. La ant. prov. de Granada ha tenido, como hemos dicho en otros art., varias segregaciones que han contribuido á formar las actuales de Almería, Jaén, Málaga y Cádiz, pero la de granada, tal como es hoy conocida, íntegramente, pertenecía al ant. terr. del reino de su nombre. De esto se deduce, que no hay necesidad de agregar ni pobl. ni prod. de ant. divisiones administrativas, y si solo consignar lo que para Granada queda despues de verificadas las segregaciones que han contribuido á formar las nuevas prov. Mucho nos sirve ciertamente el estudio hecho para escribir los art. de Almería y Cádiz; compuestas estas prov. de pueblos que ya pertenecian á los reinos de Jaen y Granada al examinar datos ant., en que se consignara la pobl. y riqueza, pudimos fijar nuestra opinion respecto á puntos y noticias interesantes, hasta la nueva division terr. de 30 de noviembre de 1833. Sin necesidad de mayores esplicaciones vamos á principiar el exámen de los distintos elementos estadísticos por el mas interesante y sin duda por el mas descuidado, por el de mas felices resultados en otros paises y en el nuestro por desgracia de mas insignificantes consecuencias, para decirlo de una vez, por el de

POBLACION. El exámen de los datos estadísticos de épocas ant. ó mas propiamente hablando, de la anterior á la nueva division terr., nos ofrece el convencimiento, de que en la estension ordinaria de los reinos de Jaen y Granada (ya segregado el 2'80 por 100 del de este último nombre para formar la actual prov. de Cádiz) de las dos pobl., de los prod. reunidos, de una y otra ant. division administrativa, figuran las prov. en la proporcion que sigue

Almería.. (*)	19'87
Granada..	30'05
Jaen..	21'48
Málaga..	28'60
	100

Los pueblos que hoy forman la prov. de Granada, segun varios documentos que hemos examinados, y cuya mayor parte tenemos á la vista, ya oficiales, ya particulares, contaban el número de hab. que aparece en el estado siguiente:

Años.	Habitantes.	Habitantes.
1. ^a	4594	488,129
2. ^a	4787	246,491
3. ^a	4797	264,539
4. ^a	4822	350,105
5. ^a	4826	423,656
6. ^a	4826	401,282
7. ^a	4831	329,767
8. ^a	4832	331,887
9. ^a	4833	370,974
10	4836	351,748
11	4837	370,974
12	4842	370,974
13	4843	370,974
14	4844	374,438
15	»	592,792
16	»	427,251

Primera poblacion. Se refiere á los documentos oficiales del siglo XVI existentes en el archivo de Simancas, examinados primero y publicados mas tarde, esto es, en el año de 1829 por el Sr. D. Tomas Gonzalez, comisionado al efecto de real órden. Es pues preciso examinar los datos de aquella época en las diferentes divisiones que tenia el pais y que desaparecieron al poco tiempo. La provincia de Jaen presentaba en el año de 1594 varias subdivisiones, como Jaen propiamente dicho, tierras de Jaen, de Baeza, de Andujar y de

(*) Nuestros lectores observarán que en la columna segundo, pág. 115 del tomo 2.º digimos que la prov. de Almería figuraba por el 19'70 por 100 de la pobl. de los ant. reinos de Granada y Jaen. Ahora señalamos el 19'87 por 100 porque allí no hicimos y ahora hacemos la segregacion del 2'80 por 100 de los pueblos que del ant. reino de Granada pasaron á la prov. de Cádiz, segun hemos explicado con la claridad posible en el art. intendencia de esta prov. ó sea en la pág. 204 del tomo 5.º

Ubeda, y el adelantamiento de Cazorla (*) y su terr. comprendia 45,757 vec. pecheros y 228,785 hab. Pero no puede prescindirse de hacer mérito de una circunstancia que aumenta la pobl. de la prov. de Jaen á saber: que á la misma corresponden varios pueblos de lo que se decia *Calatrava de Andalucía*, que contaban 9,927 vec., 49,635 almas: en la ant. division existente al terminar el siglo XVIII, correspondian á la prov. de Jaen, 9,563 vec., 47,845 almas de las pobl. de *Calatrava de Andalucía*: es pues indispensable tener presente esta circunstancia, para combinar este número de individuos con los que la ant. prov. de Jaen presentaba á fin de ser exactos y verídicos en la proporcion que señalemos. El reino de Granada comprendia Granada y su tierra, las Alpujarras, Val de Lecteni, Loja y su tierra, Baza y su tierra, Guadix y su tierra, Almería y su tierra, Málaga y su tierra, Velez-Málaga y su tierra, Ronda y su tierra. Segun ya hemos dicho en la columna segunda de la pág. 204 del tomo 5.º, Granada contaba 71,904 vec. pecheros y 359,520 hab. Sentados estos antecedentes, la operacion que hemos de practicar, es segregar el 2'80 por 100, aplicado á los pueblos de la actual prov. de Cádiz, y deducir el 30'05 por 100 de las 3 pobl. reunidas, á saber: la de Granada, la de Jaen y la de *Calatrava de Andalucía*, que no se aplicó mas tarde ni á Córdoba, ni á Sevilla: llamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta operacion indispensable para conocer la pobl. en datos ant., puesto que hacemos de ella explicacion en los demas documentos hasta la nueva division terr. de 1833. El reino de Granada tenia en el siglo XVI, 359,520 hab.; el de Jaen 228,785 y *Calatrava de Andalucía* 49,635: correspondian á los pueblos que hoy forma la prov. de Granada 188,129 hab. Deseosos siempre de apurar por cuantos medios esten á nuestro alcance, el conocimiento de la pobl. de determinadas localidades, hemos examinado diferentes documentos de varias épocas para conocer la proporcion de los individuos que hoy pueblan el terr. de la prov., tal como se conoce, con los que pudiera tener, segun la pobl. de toda España, y despues de un trabajo prolijo, hemos admitido la relacion de 3'05 por 100, sobre el total número de almas de España: haciendo aplicacion de esta proporcion á los 8.206,794 hab. del dato oficial de 1594, corresponden á la prov. actual de Granada 250,307.

Segunda poblacion. Es segun saben nuestros lectores, la del censo del año de 1787 ó sea del conde de Florida-blanca. Explicado se halla cómo este trabajo se hizo y en qué errores forzosamente hubo de incurrirse: no hay pues necesidad de repetir y por eso nos limitaremos á decir, que teniendo la prov. de Jaen 177,136 hab., y la de Granada 661,661 corresponden, hechas las operaciones de que se ha hablado, á los pueblos de la prov. actual el número de 246,491 hab. En el 3'05 por 100 sobre la pobl. total de España, que era entonces segun el dato oficial que examinamos, de 10.409,879 hab. sube á 317,501 almas.

Tercera poblacion. No nos cansaremos de repetir que está minuciosamente explicada la procedencia de estos trabajos y los vicios de que adolecen. Nuestros mismos lectores pudieran resentirse de tanta repeticion, que redundaria al fin en perjuicio de sus intereses. En este trabajo en que campean los errores, pero que honran á pesar de ello, el celo y perseverancia de las personas que los mandaran y ejecutaran, la prov. de Jaen tiene 206,807 hab. y la de Granada, 692,924, y á la actual prov. corresponden 264,539. Siendo la pobl. total 10.541,221, el 3'05 por 100 es 321,507 almas.

Cuarta poblacion. Tenemos á la vista la memoria que acopió al proyecto de division del terr. en la segunda época constitucional en 1820 á 1823. A la prov. ant. de Jaen se señalaban 207,000 almas, y á la de Granada 700,000, y aunque la comision proponia prov. que hoy no se conocen, las Cortes acordaron y el rey sancionó una division terr., en sus capitales lo mismo que hoy y en su terr. con escasa variacion. La prov. de Granada figuraba por 350,105 almas y el 3'05 por 100 sobre los 41.661,980 hab. de España, da para aquella 355,690. Ya ven nuestros lectores como estos dos números se aproximan estraordinariamente.

Quinta poblacion. Los trabajos de la policia de 1826 señalaron á la prov. de Granada 4.097,093 hab., á la de Jaen 276,905, correspondiendo á la actual prov. 423,656 y por

(*) En el art. de Jaen señalaremos el número de hab. de diferentes pobl. en la época ant.

el segundo método 434,707, que es el 3'05 por 100 de 14.154,344 hab., pobl. oficial recogida con el mayor esmero.

Sesta poblacion. Es la que presentó el Sr. Miñano en su Diccionario geográfico estadístico. Este apreciable escritor señaló á la prov. de Granada 4.100,604 hab. y á la de Jaen 265,593: corresponden á la prov. actual 404,282 almas, bien que por el 3'05 por 100 sube este número al de 417,789.

Sétima poblacion. La policia en el año 1831 deshaciendo su bella obra de 1826: este es el resultado del exámen de los trabajos que en este momento nos ocupan. Granada, inclusa la prov. de Málaga, figura por 883,408 hab. y Jaen por 239,014: pertenecen á la actual prov. 329,767, resultando del 3'05 por 100 con una suma de 344,833 individuos.

Octava poblacion. Del mismo origen y con los mismos defectos aparece el trabajo de este año de 1832: en ellos se señaló á Granada y Málaga reunidas 893,024 alm., á Jaen 236,428: la actual prov. figura por 331,887 y la proporción del 3'05 por 100 sube á 340,327.

Novena poblacion. Es la de la division terr. de 30 de noviembre de 1833, en que aparece la prov. de Granada con sus nuevos lim. En este decreto le fueron asignados 370,974 hab., suma bastante aproximada á la que resulta del 3'05 por 100 que es de 364,864 individuos.

Décima poblacion. Saben nuestros lectores el trabajo que en este año (1836) se publicó procedente del Ministerio de la Gobernacion. En él figuraba la prov. de Granada con 351,748 habitantes, y atendida la pobl. total de aquel documento la correspondian 359,942 individuos.

Undécima poblacion. La ley electoral de 1837 fijaba la pobl. española en 42.222,872 hab. y en esta suma aparecía la prov. de Granada con 370,974 siendo el 3'05 por 372,797.

Duodécima poblacion. No nos ha sido posible obtener el dato de 1841 ó sea el resumen de la junta de aquella época, por no hallarse en el archivo del Ministerio de la Gobernacion. Desgraciadamente la *matricula catastral* de 1842 nos da poquísima luz, porque los autores de este trabajo que analizaremos mas adelante, censurándole como merece, se limitaron á presentar y comparar dos datos oficiales, uno existente en el archivo de aquellas oficinas desde el año 1819 y otro publicado por la dip. prov. en 1844, para proceder á diferentes operaciones de la quinta: aquel contaba 72,072 vec. y este 81,684: no se tomaron la pena aquellos funcionarios públicos de fijar la proporción de los hab., ni creyeron que

era de su obligacion presentar sobre este punto importante, datos propios, sin los que no es posible ejecutar, con seguridad de acierto, diferentes determinaciones del Gobierno, examinada en varios documentos la relacion de vec. con hab., hallamos el término medio de 4'54 por 100 que dan un número de individuos de 360,974. La pobl. de España segun este dato oficial es de 42.054,008 y el 3'05 por 100 importa 367,647 alm.

Décima tercera poblacion. Si la opinion que emitió el ministro de Gracia y Justicia en su esposicion á S. M. sobre el aumento que debia hacerse á la pobl. de España es admisible, como en nuestro juicio lo es, generalmente hablando, el número de hab. que correspondería á la prov. de Granada, sería el de 472,584. No diremos que sea esta la pobl. de Granada; pero no tenemos inconveniente en manifestar, que hecho un catastro rigorosamente, sería mucho mayor que la que fijó el decreto de 30 de noviembre de 1833, que es la base sobre que se hicieron los cálculos en la estadística criminal.

Décima cuarta poblacion. En el año de 1844 se hizo el registro municipal: los ayunt., nótese bien esta circunstancia, enviaron las relaciones de su vecindario, resultando 82,439 vec. ó sea en la proporción de estos con los hab. admitida, 374,438 de estos últimos: tenemos pues que las oficinas de Hacienda, que deben fiscalizar las operaciones del contribuyente, presentan una pobl. menor á la que estos mismos declaran.

Décima quinta poblacion. Mucho mayor número de hab. resulta por los jóvenes alistados, que el que designó en la esposicion á S. M. el ministro de Gracia y Justicia. Los 4.653 jóvenes de 18 años suponen, segun las reglas de mortalidad, 592,792 hab., dato excesivo sin duda alguna, pero que impone al Gobierno la obligacion de dar á este asunto toda la preferencia que reclama su importancia.

Décima sexta poblacion. Muchos son los datos de naturaleza no oficial que sobre esta prov. hemos reunido: hecho queda de ellos un detenido estudio: de algunos, aunque pocos pueblos, sobre los que no hemos podido adquirir una verdadera estadística de pobl., hemos suplido la falta, haciendo el aumento proporcional que presentaban las otras localidades de que teníamos, si no exacto, al menos aproximado conocimiento, y de aqui nace la profunda convicción que tenemos de que el número de hab. no bajo de 427,254. Presentadas cuantas noticias hemos podido adquirir, concluimos esta importante materia con el siguiente

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 13 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; segundo, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; tercero, de los documentos reunidos en las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844: y cuarto, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al núm. de alistados,		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóv. var. de 18 años de edad (1).	Número de alm. que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Albuñol.	314	39004	5171	23488	7823	37964	5284	24000	7073	34323
Alhama.	212	27009	3479	15804	5088	21633	3685	16737	4600	19557
Baza.	262	33379	5661	23712	7945	30407	3804	26362	7183	27491
Granada.	1233	157084	19847	90145	28469	104716	19387	88056	25738	94670
Guadix.	426	54272	7284	33084	10495	41408	7492	34029	9489	37436
Huescar.	210	26734	4090	18577	5994	22929	4125	18736	5419	20729
Isnalloz.	222	28283	3765	17100	4676	22358	3741	16992	4229	20213
Loja.	214	26263	4122	18722	5846	23304	4072	18495	5285	21068
Montefrío.	264	33634	4105	18645	5720	24878	4182	18995	5171	22490
Motril.	407	51852	7490	34020	40949	52514	7455	33860	9898	47478
Orgiva.	346	44080	6423	29152	7480	31236	6677	30327	6763	28240
Sautafé.	282	35927	5033	22860	7178	29656	5198	23608	6490	26793
Ujijar.	261	35251	5244	23668	6674	29604	5337	24244	6031	26760
Totales.	4633	592792	81681	370974	114336	472584	82439	374438	103369	427520

(1) No habiéndose podido conseguir el estado de alistamiento de esta prov. por edades, y si solamente por series, se ha regulado el núm. de jóvenes varones de 18 años, tomando la mitad de los que componen la primera serie, aumentada con la mitad del cupo de soldados correspondiente.

RIQUEZA. Los elementos de riqueza de la prov. de Jaen y de granada han sido examinados detenidamente en distintos art., y en part. en el de Almería *Intendencia*. Léanse las págs. 117 y 118 del tomo 2.º y se conocerá con facilidad, que todo lo que allí dijimos sería forzoso repetir aquí, si no abrigáramos el temor de molestar á nuestros lectores. Tratándose de época ant., unos mismos son los documentos

que han de examinarse en todas las prov., y de aquí resulta que una vez analizados, es suficiente indicar las págs. de referencia. Entremos sin embargo en la apreciación que arroja el *Censo* de 1799. Las prov. ant. de Jaen y Granadada presentaban, al reunirse los datos estadísticos de este censo, familias, hab. y riqueza que aparecen del siguiente:

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de los antiguos reinos de Granada y Jaen, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Granada	138,585	692,924	183.836,383	190.665,270	2.604,787	49.830,625	426.934,065
Jaen	41,361	206,807	88.765,790	21.406,826	»	7.838,567	418,011,183
Totales.	179,946	899,739	272.602,173	212.072,096	2.604,787	57.669,192	544.945,248

¿Es admirable este resultado? ¿La suma de 544.945,248 rs. puede y debe considerarse como materia imp.? Sobre estas dos delicadísimas cuestiones no cabe decirse más que lo que hemos manifestado en la págs. ya citada, 118 tomo 2.º, pudiendo añadir hoy solamente, que á medida que avanzamos en nuestros trabajos, que ha medida que entramos en nuevas, y cada vez más profundas investigaciones, se robustece más nuestra convicción, así sobre las ocultaciones, como sobre el

error económico padecido al buscar con afán un producto bruto, sin conocer la verdadera utilidad en las respectivas riquezas. Seguian, como saben nuestros lectores, los trabajos estadísticos, con celo digno de elogio, cuando concluía el siglo XVIII y principiaba el XIX: á la vista tenemos el cuadro que sobre toda España presentó el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, y de él hemos deducido el siguiente:

Estado comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	Poblacion comun á los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.	
	Familias	Habit.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.
Granada	138,585	692,924	426.934,065	485.548,011	3,088 21	3,503 19	616 4	700 24
Jaen..	41,361	206,807	119.011,183	127.088,594	2,853 7	3,072 22	570 21	614 17
Totales.	179,946	899,734	544.945,248	612.630,605	3,028 13	3,401 18	605 23	680 31

¿Era esta la cantidad que del producto bruto correspondía á cada habitante? no sería difícil demostrar que era esa y mucho mayor: las municipalidades ni tenían entonces ni tienen ahora la costumbre, el hábito de señalar á sus administrados una riqueza superior á la real y positiva. Diferentes veces hemos dicho con qué objeto se reclamó del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comer-

cio el estado de la riqueza en diferentes provincias. El pensamiento de la adm. era plantear una contr. combinando la riqueza señalada por aquella corporacion con el producto de las rentas provinciales, adoptando el término medio del resultado parcial de uno y otro trabajo. Con mayores detalles se halla esta operacion en el siguiente:

ESTADO

que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000.000 de reales

entre todas las provincias de España,

y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados

ya por la Direccion General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

Provincias.	Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1802.	Riqueza rural é industrial en 1802, segun la demarcacion de prov. en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de prov. en 1817.	Riqueza rural é industrial, en 1802, aplicada á la nueva demarcacion de 1817.	Repartimiento sobre dicha riqueza combinada con el comercio esterior en 1803 segun la demarcacion de 1817	Proporcion de la cuota segun los demarcacion de 1817.		Producto de las rentas provinciales.	Repartimiento sobre dicho producto.	Proporcion de la cuota.		Término medio de ambos repartimientos.	Proporcion del término medio.	
						Con la riqueza.	Con los habitantes.			Con dicho producto.	Con la riqueza.		Con las rentas provinciales.	Con los habitantes.
Granada..	692924	485542014	692924	485542014	5074775	4'05 p/o	7 14	42444748	5949838	4'768 p/o	4'22 p/o	8 48	4'13 p/o	44'38 p/o
Jaen.....	206807	427088594	206807	427088594	4328304	4'0 id.	6 44	3463135	4651358	4'768 id.	0'30 id.	7 85	4'47 id.	43'02 id.
Total..	899731	612630605	899731	612630605	6103076	4'05 id.	7 4	45877883	7574496	4'768 id.	4'24 id.	8 44	4'14 id.	44'01 id.

Para comprender los diferentes números aplicados á la provincia de Granada en las distintas combinaciones del estado anterior, es necesario leer la columna segunda de la pág. 209 del tomo V., á fin de observar que ha sido forzoso unir las sumas de Granada y Málaga. Esta última prov. se habia formado en la época que medió en la fecha de ambos documentos del año 1802 el uno, del año 1817 el otro.

Difícil es, dificilísimo lo hemos dicho mas de una vez y no nos cansamos de repetirlo ahora), aplicar al terr. que tienen las actuales prov., datos que se refieren á las divisiones administrativas existentes antes del 30 de noviembre de 1833 Decir con exactitud qué número de hab. y qué cantidad de produccion del censo de 1799 corresponde á los

pueblos de la actual Granada, árdua empresa seria ciertamente, mas bien que ardua imposible. Esto no impide que aunque con desconfianza y con el mejor deseo del acierto, puesto que para ello hemos examinado todos cuantos datos nos ha sido posible, presentemos el siguiente resumen de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril correspondiente á los pueblos de la actual prov. de Granada, deducida de la parte de pobl. de los antiguos reinos, del mismo nombre y Jaen, que pertenece á esta prov., esto es, el 30'05 por 100 proporcionalmente á la riqueza que por el censo de 1799 se daba á los referidos reinos.

PRODUCTOS.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	PRECIOS.		VALOR.		
			En 1799.	Actual.	En 1799.	Actual.	
Reino vegetal.							
Granos . . .	Trigo	Fanegas.	719,952	44 3/4	35	30,009,104	25,198,320
	Centeno	id.	58,732	34 1/6	25	2,005,677	1,468,300
	Escaña	id.	40,728	17	18	688,998	733,104
	Maiz	id.	99,309	40 1/4	30	3,997,725	2,979,270
	Cebada	id.	485,176	20 3/4	17 1/2	10,025,905	8,490,580
	Avena	id.	1,923	17 5/8	15	33,880	28,845
Mijo	id.	2,582	23	17	61,968	43,894	
Total de los granos.	"	1,408,402	"	"	46,823,254	38,942,313	
Legumbres	Fanegas.	87,739	42	35	3,604,859	3,070,865	
Arroz	Arrobas.	2,644	52	40	136,148	104,960	
Batatas	id.	5,167	16	5 1/2	82,672	28,448	
Pasas é higos.	id.	142,457	16 4/5	8 1/2	2,290,731	1,210,885	
Frutas	id.	345,235	16 1/5	15	5,407,799	4,727,525	
Hortaliza	id.	274,560	5	5	4,372,800	4,372,806	
Azucar	id.	13,687	120	47 1/2	4,642,440	650,132	
Lino	id.	15,866	64 1/3	60	4,020,621	951,970	
Cañamo	id.	25,009	52 1/2	44	4,301,638	4,100,396	
Esparto	id.	1,037	2	12	2,073	12,444	
Zumaque	id.	8,086	9	10	72,774	80,860	
Alazor	id.	4,815	64	50	308,160	244,750	
Barrilla	id.	35,907	26	25	953,582	897,675	
Sosa	id.	7,521	32	30	240,670	225,639	
Vino	id.	422,319	14	12 1/3	5,912,474	5,278,988	
Aceite	id.	191,089	39 1/4	32	7,494,454	6,144,848	
Productos varios	Valor.	"	"	"	2,023,302	2,122,302	
Total valor del reino vegetal.	"	"	"	"	80,370,154	67,034,151	
Reino animal.							
Ganado caballar	Caballos	Número.	2,218	757 1/8	700	4,579,293	4,552,600
	Yeguas	id.	3,528	651 1/4	650	2,297,646	2,293,200
Idem mular . . .	Mulos y mulas.	id.	10,600	771 3/4	770	8,480,063	8,162,000
	Vacas	id.	12,688	484 1/3	460	6,445,781	5,836,480
Idem vacuno . . .	Toros y bueyes.	id.	8,536	594 7/8	560	5,077,160	4,780,160
	Terneras	id.	3,570	85 3/4	80	306,419	285,600
Idem asnal . . .	Burros y Burras.	id.	13,817	249 2/5	220	3,445,955	3,039,740
	Asnillos y buches.	id.	2,638	100	100	263,800	263,800
Idem lanar . . .	Carneros	id.	33,944	48 3/4	48	1,600,038	1,629,168
	Ovejas	id.	153,182	37 3/4	34	5,781,770	5,208,188
Idem cabrio . . .	Borregos	id.	4,873	25	20	121,825	97,460
	Corderos	id.	46,547	12	12	558,564	558,564
Idem cerdal . . .	Machos y cabras.	id.	121,308	50 3/10	45	6,255,048	4,593,860
	Cabritos	id.	23,700	11 1/4	10	267,086	237,000
Idem cerdal . . .	Cerdos	id.	50,322	128 1/2	130	6,469,031	6,544,860
	Lechones	id.	2,381	25	25	59,525	59,525
Productos . . .	Lana	Arrobas.	31,659	48 1/4	50	4,527,483	4,582,950
	Seda	Libras.	164,615	70	70	11,519,466	11,519,466
Productos . . .	Miel	Arrobas.	943	43 1/2	42	41,967	39,606
	Cera	id.	1,263	33 1/4	90	405,160	413,670
Pielés	Número.	41,748	8	"	333,984	417,480	
Total valor del reino animal.	"	"	"	"	62,092,555	59,812,377	
Reino mineral.							
Hierro	Arrobas.	2,326	45	45	404,670	404,670	
Cobre	id.	43	120	120	5,160	5,160	
Plomo	id.	10,598	54	54	572,292	572,292	
Salicor	id.	36	25	25	900	900	
Azufre	id.	801	96	96	76,896	76,896	
Total valor del reino mineral.	"	"	"	"	759,918	759,918	
Fábricas.							
Reino vegetal	Valor.	"	"	"	3,584,600	3,584,600	
— animal	id.	"	"	"	3,203,490	3,503,490	
— mineral	id.	"	"	"	9,657,523	9,657,523	
Artes y oficios	id.	"	"	"	164,704	164,704	
Total valor de los prod. fabriles.	"	"	"	"	16,910,317	16,910,317	
Resumen del valor total.							
Reino vegetal	"	"	"	"	80,370,154	67,034,151	
Reino animal	"	"	"	"	62,092,555	59,812,377	
Reino mineral	"	"	"	"	759,918	759,918	
Fábricas artes y oficios	"	"	"	"	16,910,217	16,910,317	
Total general	"	"	"	"	160,132,944	144,516,763	

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial, y utilidades de la industria agrícola, según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	80.370,154
Idem del reino animal sujetos á la misma prestacion. Corderos.	558,564	
— Cabritos.	267,086	
— Lana.	4.527,483	
— Seda.	44.549,466	
— Miel.	41,967	
— Cera.	405,160	

44.649,726

Total. 94.389,880

Diezmo.	9.438,988
Medio diezmo.	4.719,494
Renta líquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total.	37.753,952
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.	48.877,976

Segun los precios del día.

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	67.034,454
Idem del reino animal. Corderos.	558,564	
— Cabritos.	237,000	
— Lana.	4.582,950	
— Seda.	44.519,466	
— Miel.	39,606	
— Cera.	413,670	

44.054,256

Total. 81.085,407

Diezmo.	8.108,544
Medio diezmo.	4.054,270
Renta liquidada de la propiedad territorial.	32.431,463
Utilidades de la industria agrícola.	46.247,084

Necesidad tendremos de analizar mas adelante el resultado que ofrece el trabajo del censo de 1799, aplicado á la prov. de Granada, y ya que no tenemos el resumen de 1841 pasemos á examinar los

DATOS OFICIALES DE 1843 ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL. La operacion estadística se practicó teniendo en consideracion, según manifiesta el documento á que nos referimos, el vecindario de cada pueblo, sus circunstancias locales, sus encabezamientos por rentas provinciales, el importe de sus diezmos en los años 1837 y 38, sus cupos por contribuciones directas de cuota fija, el importe de sus ramos arrendables, las cuotas designadas en el repartimiento de la extraordinaria de guerra, y los demas datos y noticias particulares que pudieron adquirirse. El estado que puede y debe considerarse como el mas importante, comprende 9 casillas, las que con sus membretes y resúmenes contienen lo siguiente:

1. ^a Número de vec.	81,681
2. ^a Capital productor.	828.880,798
3. ^a Id. industrial y comercial.	402.828,727
4. ^a Total por ambos conceptos.	391.709,525
5. ^a Mater. imp. terr.	33.455,148
6. ^a Id. id. industrial y comercial.	8.227,020
7. ^a Total por ambos conceptos.	44.382,138

8. ^a Total de contr. (*).	8.214,369 8
9. ^a Cantidad que de ellas se recaudan por medio indirecto.	4.327,509 27

Antes de entrar en pormenores sobre este trabajo, nos ocurre preguntar, si de buena fé cabe creerse que los hab. de la prov. de Granada pueden hacer frente á todas las necesidades de la vida humana con 4, 5 y 6 mrs. diarios, que es la cantidad mayor que á cada uno le corresponde, cuando pagadas las contribuciones generales el remanente se distribuya con igualdad entre todos los individuos del país. Esta idea que asalta á primera vista, basta por sí para evitar á los funcionarios del Gobierno el papel ridículo que puedan hacer señalando á una prov. de privilegiadas condiciones agrícolas, una suma, que ni siquiera alcanza á cubrir el valor del alimento indispensable para sostener la vida del hombre. Ciertamente si la materia imp. de Granada solo diera 4, 5 ó 6 mrs. á cada hab., la provincia mas abatida de la nacion, mas azotada por el hambre, no presentaría el triste cuadro oficial que ahora ofrece el terr. que examinamos. Podria decirsenos que la suma que se fija en la matricula representa el valor de las utilidades líquidas, hechos todos los descuentos, y que en los gastos anticipados entra la mano de obra, entra por consiguiente el elemento de vida de la clase que trabaja á esto responderemos nosotros en primer lugar, que la accion del fisco alcanza no solo á la renta que tiene el propietario, sino tambien á la industria agrícola del cultivador; y en segundo, que aun cuando la produccion bruta liciera subir dos veces mas el valor de la cantidad de frutos obtenida, aun asi no es posible que subsista una prov., cuyos individuos estan acostumbrados á ciertos goces que en otros países no son conocidos en las clases laboriosas. Solo hablaremos de un art. de indispensable consumo para conocer hasta qué punto está disminuida la riqueza imp. y aun el producto bruto que por ella puede suponerse. La prov. de Granada tiene mas de 427,250 hab. En la columna primera pág. 271, tomo 2.^o, hemos dicho, citando á diferentes economistas, cuál es el consumo ordinario del pan por hab. al año, admitiendo despues de conciliar diferentes opiniones, el de 5 fan. Ahora bien: la prov. de Granada consume, según este dato, 2.436,250, y calculadas á 35 rs. (hoy, cogida la cosecha, se vende de 40 á 55 rs.) tienen un valor de 74.768, 750 rs. ¿Y en qué proporcion estan con este los demas art. de alimento? ¿Y en qué proporcion se halla el valor del alimento con el del vestido? ¿Y en qué relacion se encuentran los gastos de comer y vestir con los de otras necesidades de la vida, ya reales, ya ficticias? Otra observacion presentaremos á nuestros lectores: si la prov. de Granada solo tiene 44,382,438 rs., corresponderian á toda España entónces 4,344.730,954 rs. Los empleados que suscriben la memoria y estados de la matricula catastral, ¿creen tan pobre la nacion española, que esta sea la materia imp.? Nosotros no tendríamos inconveniente alguno en sostener una razonada discusion para demostrar á quien lo pueda poner en duda, que esta (4,344.730,954 rs.) y aun mayor cantidad, sale del bolsillo del contribuyente en las distintas y todavia bastante variadas combinaciones con que por los diferentes Ministerios y para distintos objetos y atenciones generales, provinciales y municipales afecta y disminuye la materia imp. Singular contraste ciertamente ofrece la conducta de los empleados de un gobierno y un escritor público; aquellos disminuyendo la materia imp., y este sosteniendo que igual á aquella es la cantidad exigida. Abierto está el palenque, y si se quiere hasta provocado el combate; por eso nosotros, aumentando mucho como aumentamos la riqueza imp., no perjudicamos á los pueblos, porque al propio tiempo encarecemos la supresion de las gabelas que sobre él pesan. Sugeridas han sido estas reflexiones por el resultado general de la matricula. Vamos á entrar en mas pormenores presentando desde luego el

(* Unida esta suma á los 438,903 rs. por renta de poblacion y á los 2.462,040, por la contribucion de culto y clero, componen un total de 40.845,342 rs., según verán en el estado que presentamos mas adelante.

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contr. y renta líquida, anual y diaria que aparecen en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Granada al Ministerio de Hacienda, en virtud de real orden, en 3 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES (*).				RENTA LIQUIDA.									
	Vecinos.	Almas.	Por partido.		Por vecino.		Por partido.		Por vecino.		ANUAL.		DIARIA.							
			Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	Por part.	Por vec.	Por habit.	M. c.				
Albúñol.	5474	23488	4983302	388	48	84	45	336577	65	3	44	44	1646725	345	45	70	4	4512	30	6'53
Alhama.	3479	15801	4517144	436	6	96	4	342567	98	16	21	23	474847	339	24	74	42	3019	32	6'93
Baza.	5664	25742	2994605	528	33	46	15	585202	103	42	22	29	2409403	425	21	93	20	6604	4	8'72
Granada.	49847	90445	41238979	566	9	125	8	4650516	223	29	51	49	6588463	342	44	73	23	48054	32	6'86
Guadix.	7284	33084	3539008	485	39	406	32	904312	142	25	27	7	2637696	366	4	79	25	7227	4	7'43
Huescar.	4090	48577	2319385	567	3	105	28	458232	42	2	24	22	1861423	455	3	100	6	399	4	8'987
Isnalloz.	3765	47100	4798724	477	25	105	4	396573	102	22	23	6	4402451	374	27	82	6	384	4	7'64
Loja.	4422	48722	2028048	492	108	44	4	488885	148	29	26	5	4539163	873	45	82	6	424	4	7'66
Montefrío.	4405	48645	2107467	513	43	44	3	456852	144	29	24	47	4650615	401	48	88	18	424	4	8'25
Motril.	7490	34030	3303474	444	97	3	3	631130	84	10	18	49	2672044	356	24	78	48	732	33	7'69
Orjiva.	6423	29152	3539015	550	33	424	43	606494	94	10	20	27	2932521	456	23	40	20	8094	4	9
Santafé.	5033	22860	2200265	437	5	96	7	516546	102	22	22	20	4683719	354	47	73	21	4613	31	6'86
Ujicar.	5214	23668	2812785	539	26	416	28	444426	88	10	18	28	2368359	451	6	100		6478	4	8'932
Total.	81681	370974	41392438	506	22	441	19	40845312	120	40	27	28	30566826	380	42	83	25	83745	4	7'80

(*). Las diferencias que presentan las contribuciones manifestadas en este estado, con las que se estamparon en el cuadro sinoptico de la prov. dimanan del aumento de que se hace mérito en la nota de dicho cuadro.

mos dicho, fija el cap. prod. por este concepto en 828.880,798 rs., y el cap. imp. en 33.455,418, ó sea el 4 por 100. Segun esta proporcion, el cap. prod. por este concepto seria en toda España 26,932 553,698 rs., y el cap. imp. tambien en toda España de 4,077 061,067. Estas sumas demuestran mas que una serie prolongada de racionios la considerable disminucion con que se presenta la materia imp. terr. Muchos datos hemos examinado de las ocho prov. de Andalucia, de Badajoz, Ciudad-Real y Murcia, y cotejándolas con 41 art. que hemos recibido para formar la prov. de Granada considerada politica y economicamente, admitimos con bastante confianza las proporciones siguientes:

Riqueza territorial.	75'49
Idem urbana.	48'85
Idem pecuaria.	5'66
	<hr/>
	100

Admitida esta proporcion, de los 33.455,418 rs., la riqueza territorial ó sea el prod. de la tierra figura por una cantidad líquida de 25.022,468 rs. A esta queda reducida la riqueza agricola de una prov. de tan privilegiadas condiciones segun ya se ha visto y explicado en el anterior art. Nuestros lectores han observado que los artículos del censo de 1799 sujetos al diezmo suponen una renta líquida de 56.635,928 rs., segun los precios de aquella época, y de 48.654,244, á los precios del dia, ó sea un término medio de 52.642,586 rs. No disimularemos, que en esta suma figura el prod. de los cabritos y laoa; pero como se observará es insignificante, y está muy lejos de recompensar las ocultaciones que campean en las relaciones de los ayunt. Ninguna luz, absolutamente ninguna nos dá la matricula que examinamos, y la verdad sea dicha, leído una y otra vez por nosotros, no hemos podido creer que era un trabajo práctico, remitido al ministro de Hacienda: nos ha parecido mas bien un art. de periódico ó una ligera peroracion universitaria. Decimos mal, en uno de los estados por via de nota; y acaso este sea el dato mas importante, se dicen las siguientes palabras. «La mitad del diezmo abonado de 1837 importa 2.840,440 rs. 8 mrs.» lo que figura un diezmo de 5.700,880 rs., 46 mrs. Saben nuestros lectores que este dato supone un prod. bruto de artículos sujetos al diezmo, elevado á la suma de 57.008,800. Y si la suma obtenida fue como oficialmente consta, de 2.850,440 rs., 8 mrs., abonada á los pueblos por las oficinas de Hacienda ¿cuánta seria la utilidad de los escandalosos arriendos de aquella época? ¿Y cuánta seria ademas la suma que representa la ocultacion del contribuyente? Ya hemos dicho mas de una vez, que en el descrédito que tenia la institucion decimal, particularmente desde la guerra de la Independencia, no conservaban ciertamente los andaluces el privilegio de respetarla y pagar la cuota exacamente. Véase pues qué cantidad tan admirable representan los prod. obtenidos en el año de 1837, habida consideracion á las ganancias de los arrendatarios, á los fraudes de los contribuyentes. Nosotros no vacilaríamos ni un instante en duplicar el prod. del diezmo obtenido en 1837, pagado exactamente, y es bien seguro que los labradores granadinos no nos admitirian esta proposicion. Mucho nos gusta apoyarnos en personas cuya ilustracion conocemos y por eso citaremos á nuestro recomendable amigo, señor Reinoso, que marca el término medio del diezmo en 1837 y 38 en 4.922,000 rs.: fíjese bien la atencion en la época; la institucion en descrédito; la accion del gobierno debilitada; los pueblos agobiados con todo género de impuestos; las familias haciendo toda clase de sacrificios por libertar á sus hijos de la suerte de soldados; la inquietud en todos los espíritus, la agitacion en todos los ánimos, la anarquia administrativa, ensañándose en las grandes y pequeñas poblaciones; este es el cuadro lamentable, si, pero á no dudar exacto, de la época en que ofrecia la prov. de Granada un diezmo de 5 á 6 millones de rs. ¿Quiere saberse lo que significa el prod. del diezmo obtenido en 1837 y 1838? fíjese la atencion en los datos siguientes, de los que aparece cómo el noveno decimal y todo cuanto tenia relacion con las prestaciones en frutos iba disminuyendo en sus ingresos anuales.

Observarán nuestros lectores que en este estado lo mismo que en el cuadro sinoptico que figura en el art. prov. y gefaria politica, no se presentan separadas la riqueza terr. propiamente dicha, la urbana y pecuaria, ni tampoco con distincion la industrial y comercial. Solo se sabe que las tres primeras figuran por la suma de 33.455,418 rs., y las dos últimas por la de 8.227,020. Si al menos tuviésemos el dato de 1844, por la proporcion allí señalada, sacaríamos la en que debia figurar la suma total del dato oficial de 1842. Pero como tambien nos falta este auxilio procuraremos, apurando nuestro ingenio, señalar una materia imp. á cada una de estas distintas riquezas, obrando siempre con la imparcialidad que marca nuestra conducta.

RIQUEZA TERRITORIAL. La matricula catastral, segun he-

Diócesis de Granada.

Años.	
1802.	1 353,964
1803.	1.224,887
1804.	1.437,576

Total. 4.016,427
 Término medio. 1.338,809

1815.	1.472,862
1816.	1.071,171
1817.	756,849

Total. 3.000,852
 Término medio. 1.000,284

1826.	423,671
1827.	387,520
1828.	331,595

Total. 1.142,786
 Término medio. 880,928

Diócesis de Guadix.

Años.	
1802.	240,973
1803.	328,202
1804.	292,639

Total. 861,814
 Término medio. 287,271

1815.	222,304
1816.	216,480
1817.	206,543

Total. 644,997
 Término medio. 214,999

1826.	138,449
1827.	148,489
1828.	152,048

Total. 438,986
 Término medio. 146,328

Se ve por este cuadro que la cantidad obtenida en el trienio último, es en la dióc. de Granada el 28'45 por 100, y en la de Guadix el 50'93 por 100 de la recaudada en el primer trienio ó sea desde el año 1802 á 1804. Despues de todas estas observaciones no vacilamos en presentar como riqueza imp. por concepto territorial la referida suma de 52.642,586 rs.

RIQUEZA URBANA. Principiamos por declarar, que la prov. de Granada es esencialmente agricola; pero al mismo tiempo deberemos decir, que es muy distinta su fisonomia á la que presentan las de Avila, Cuenca, Albacete y otras que ya hemos descrito. En la prov. de Granada hay mucho propietario que vive de la renta: en la prov. de Granada hay grandes extensiones de terreno que pertenecen á un solo individuo: en la prov. de Granada por consiguiente hay mas edificios que en otros paises interiores, agricolas tambien, edificios que aunque de propietarios labradores no están destinados á las operaciones de la labranza. Una prov. que cuenta en su terr. á Granada, Loja, Motril Baza, Guadix, Montefrio, Albama, Illora, Albuñol, Puebla de Don Fadrique, Cullar, Huescar y Almuñecar, naturalmente ha de tener edificios y no pocos á quienes alcance el impuesto. El número de casas de la prov. de Granada no baja, segun nuestros datos, con las líneas rurales, de 91,452 y si hubiéramos de juzgar de su valor capital y de su renta por el que ofrece la venta de bienes nacionales, se obtendria el resultado siguiente. El número de las casas vendidas fue el de 626 y el de las por vender 1,057, ó sea un total de 1,683: el valor capital en tasacion de las vendidas fue de 7.400,970 rs. y el de las por vender 8.254.620 rs., ó sean unas y otras 15.655,590 rs.; vale pues cada casa 9,302 rs., y adoptando la renta anual al 3 por 100, arrojan una suma de 469,667 rs., ó sea cada casa 279 rs. Otro resultado ofrece la apreciacion de las casas de la prov. de Granada por solo las vendidas de bienes nacionales. Las casas vendidas, segun hemos dicho antes, fueron 626; su valor en tasacion 7.400,970 rs.; en renta al 3 por 100, 222,029 rs.: segun este resultado

cada casa valdria 41,823 rs. y sus utilidades anuales serian 355 rs.: entonces el capital productor por este concepto subiria á 1,081.236,966 y el imp. á 32,465,460 rs. Hay mas todavia: las oficinas de Hacienda en la matricula fijan las utilidades al 4 por 100 y entonces las de las fincas urbanas ascenderian á 43.249,479 rs. Despues de estas observaciones y siguiendo las proporciones anteriormente indicadas, fijamos las utilidades por concepto urbano en toda la proy. de Granada en la suma de 13.148,985 rs. vn.

RIQUEZA PECUARIA. En el art. anterior se ha visto ya en qué consiste esta: carecemos absolutamente de datos, no tenemos inconveniente alguno en confesarlo. Solo el resultado que arroja el censo de 1799 combinado con la proporcion que hemos admitido despues de un muy detenido examen, nos hace fijar esta riqueza en 3 944,924 rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Ya nuestros lectores han visto que el dato oficial de 1842 presenta englobadas ambas riquezas por la suma de 8.227,020 rs. ¿En qué proporcion deben figurar la una y la otra para poder proceder con mas acierto en la designacion de la cuota? Trátase de un pais hoy muy poco industrial; se trata de una prov. de regular movimiento mercantil, y en la dificultad de fijar el tanto proporcional por los datos oficiales apelando á términos de comparacion de unas á otras poblaciones, de unos á otros documentos, de unos á otros resultados, fijamos las proporciones siguientes.

Industrial.	71
Comercial.	29
	100

Y dividiendo los 8.227,020 rs. en esta proporcion, aparece que la primera riqueza figura por 5.841,180 rs., y la segunda por 2.385,834 rs. No una sino diferentes veces hemos dicho lo que entendemos por riqueza ind. Con mas estension que en otro lugar hemos tratado este punto, en el art. de Córdoba, intendencia, y teniendo presente lo que alli se dijo, no estrañará nadie, que fijemos á la prov. de Granada por riqueza industrial 8.720,668 rs., ganancia liquida de la fabricacion en el mas lato sentido, de las artes; de las profesiones, de los oficios. En la misma proporcion hemos fijado el aumento de las operaciones del comercio, resultando como materia imp. por este concepto la suma de 3.557,874 rs. vn.

Queda concluido el examen de la matricula catastral de 1842, y presentando tambien nuestro pobre juicio, respecto á los elementos de riqueza que la prov. de Granada encierra. Veamos ahora las diferentes cuotas que han ingresado en las arcas de la tesoreria de esta provincia.

En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fué.	121.625,534 31
Existencia en 1.º de enero de 1837.	2.308,146 14
Ingresos efectivos del quinquenio.	119.417,388 20
Cuentas interiores del tesoro.	20.727,388 20
Productos que constituyen las rentas del Estado.	98.590,000
Rentas del Estado.	96.700,000
Participes.	1.890,000
Total.	88.590,000
Año comun.	19.718,000

Tenemos á la vista año por año y artículo por artículo en el quinquenio, el estado sacado de documentos oficiales, y resulta que el mas lamentable para esta prov., fue el de 1839 en que ingresaron 28.609,475 rs. 17 mrs. figurando en esta suma.

Por contribucion extraordinaria de guerra.	11.181,996 33
Paja y utensilios.	1.453,789 15
Provinciales encabezadas.	2.870,012 15
Frutos civiles.	731,835
Derecho de puertas.	2.427,215
Censo de poblacion.	662,885

19 327,733

Téngase presente ademas que en este mismo año de 1839 pagó esta provincia:

Por tabacos.	3.080,127 23
Sal.	1.550,423 16
Papel sellado.	416,060 20

y se verá que solo 9 art. produjeron una suma de 24.404,345 rs. 20 mrs. Viendo á una época mas reciente, los ingresos fueron los que aparecen en el siguiente trabajo.

AÑOS.		
1842.	13.332,993	7
1843.	11.638,874	29
1844.	16.404,946	

Total.	44.376,784	2
Término medio.	13.792,260	12

En estas sumas los art. principales aparecen por las cantidades que presenta el siguiente estado.

	1842.	1843.	1844.
Aduanas	201,517 32	174,382 18	310,497 18
Arbitrios de amortización.	78,738 26	99,858 16	231,792 20
Derecho de puertas	4.229,906 15	4.495,929 27	3.038,816 16
Frutos civiles.	576,539 8	681,408 6	874,453 42
Mandapía forzosa.	9,372 2	2,639 16	15,757 21
Papel sellado y documentos de giro.	219,269, 20	155,339 13	31,793 8
Paja y utensilios.	1.461,806 32	1.254,662 15	1.847,015 28
Provinciales.	2,738,125 22	2.506,336 6	3.779,421 32
Penas de cámara.	127,379 18	171,700	237,221 18
Subsidio industrial	307,201	217,427 11	408,474 13
Sal.	12,457	576,294 31	59,687 17
Salitre, azufre y pólvora	444,993 3	125,699 29	95,978 5
Tabacos.	2.773.273 19	1.839,534 11	1.674,356 28

Ciertamente honra poco á la adm. de este trienio el resultado de algunos art., particularmente el del tabaco. Solo nos falta añadir que no figura la sal sino en pequeñas cantidades de atrasos, puesto que se hallaba arrendada, y su importe ingresaba en la tesorería de Madrid, lo mismo que el pape sellado.

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial.	52.642,585
Id. urbana.	13.148,984
Id. pecuaria.	1.944,695
Id. industrial.	8.720,668
Id. comercial.	3.557,874

82.014,807

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS Correspondéndonos ahora tratar de la contr. que la prov. de Granada ha satisfecho en diferentes épocas: este trabajo y el tanto por 100 en que estan las sumas con las demas prov. de España, lo verá n nuestros lectores en el siguiente cuadro.

ÉPOCA de la publicación de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Granada.	Tanto por 100 en relación con las demas prov. de Españ.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.	603.986,284	15.489,790	2'55
Ley de 30 de julio de 1840: contr. extraordinaria de.	480.000,000	5.160,738	2'87
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	2.462,040	2'87
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	9.397,000	3'13
Totales.	1.459.392,696	32.209,568	2'77

(*) Para buscar la parte que por industrial y comercial correspondia á esta prov. en el año de 1837, nos hemos valido del mis-

De los 15 489,790 rs. correspondieron á la riqueza terr. y pecuaria 9.990,519 rs., sobre 353,986,284 pedidos á toda España por este concepto, ó sea el 2'82 por 100; á la ind. y comercial 2.510,000, sobre 100.000,000 de rs. total cantidad exigida, ó sea 2'51 por 100 y á los consumos 2.989,271 rs. ó sea el 1'99 por 100 de los 150.000,000 por el mismo. En la ley de 30 de julio de 1840 tambien dicha extraordinaria de guerra se impusieron á la prov., objeto de nuestro examen las cantidades siguientes:

Ror territorial y pecuaria.	3.750.738
Por industrial y comercial.	1,440,000

5.460,738

cuya proporcion es por el primer concepto 72'59 por 100 por el segundo. 27'41

100

Los 3.750,738 rs. pedidos por terr. y pecuaria, representan el 1'88 por 100 de los 130.000,000 que por el mismo concepto pagaron todas las prov. de España, y las 1.440.000 rs. el 2'82 por 100 de 50.000,070 exigidos á las mismas por ind. y comercial. La ley de 14 de agosto de 1841, llamada de culto y clero, vino á fijar sus cuotas sobre la misma bases que la anterior, pidiendo á la prov. de Granada 2.462,040 rs. por ambos conceptos de terr. y pecuaria, é industrial y comercial en la proporcion siguiente:

Por el primer concepto.	80
Por el segundo.	20

100

Por el mismo primer concepto, ó sea lo terr. y pecuaria exigieron 1.729,632 rs., lo que es lo mismo, el 2'87 por 100 de 60.325,430 pedidos á toda la Península, y por el segundo, ó sea la riqueza ind. y comercial 432,408 rs. sobre 15.081,282, que es tambien el 2'87 por 100. Comparadas las proporciones de las dos leyes de que acabamos de hablar, el término medio es el siguiente:

	1840	1841	TÉRMINO MEDIO.
Porterritorial y pecuaria.	72'59	80	76'29
Por industrial y comercial.	27'41	20	23'71
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Los ingresos obtenidos por papel sellado en la tesorería de la prov. de Granada en el quinquenio de 1837 á 1844, fueron de 2.480,000 rs., ó sea en año comun 496,000. La venta de tabaco en el mismo quinquenio produjo 14.415,000 rs., ó se en año comun 2.823,000 rs., cuya tercera parte considerada como contr. es de 944,000 rs., los cuales distribuidos entre la pobl. señalada por la matricula catastral (370,974 hab.), sale cada uno razon de 2 rs. 18 3/4 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Las cantidades pedidas á la prov. de Granada por la ley de 23 de mayo de 1845 con su tanto proporcional, se verá en los siguientes números:

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE GRANADA	TANTO POR 100.
Territorial y pecuaria.	300.000,000	9.397,000	3'18
Consumos.	180.000,000	2.031,675	1'13
Industrial y comercial	40.000,000	758,649 12	1'89
	520.000,000	12.187,294 12	2'34

Adoptadas en esta ley las mismas bases de terr. y pecuaria, consumos, é ind. y comercial que en la de 1837, pondremos á continuacion las proporciones de dichas riquezas con el total de España y término medio que resulta.

mo medio espresado en la nota de la columna primera pág. 617 tomo 6.º en el art. de Córdoba intendencia, obteniendo por resultado el 2'51 por 100 de los 100.000,000 de rs. á que ascendió la cuota por el referido concepto de industrial y comercial.

	1837.	1845.	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.	2'82	3'18	3
Consumos.	1'99	1'13	1'56
Industrial y comercial..	2'51	1'89	2'20
	2'44	2'06	2'25
La cuota señalada por inmuebles, cultivo y ganadería se varió por el repartimiento de 4 de febrero de 1846, y quedó reducida á 250.000,000 de rs., siendo en este caso las cantidades que hoy satisface la prov. de Granada las siguientes:			
Riqueza territorial y pecuaria.	7.832,000		
Consumos.	2.031,675		
Industrial y comercial.	758,649 12		
	10.622,294 12		

Téngase presente lo que hemos dicho en el fondo de este art., acerca de los demas gravámenes que pesan sobre el pueblo español para poder apreciar hasta qué punto está gravada la riqueza pública, ó mas bien dicho, para poder apreciar hasta qué punto es mayor la materia imp.: el dia que se obtenga el doble resultado por parte del Gobierno de conocer los diferentes gravámenes de los contribuyentes, y por parte de estos ser mas veridicos y mas explicitos en la declaracion de sus utilidades, será el principio de una época de adm. regularizada y benefícosa.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los empleados que esta prov. cuenta dependientes de los ministerios que en el mismo se espresan.

	4 Regente.	36,000	
	3 Presidentes de sala.	72,000	
	9 Ministros.	216,000	
	4 Fiscal.	30,000	
	3 Abogados fiscales.	54,000	
	7 Jueces de primera instancia de término.	80,000	
Ministerio de Gracia y Justicia.	17 Idem id. de ascenso.	146,200	1.283,337
	26 Idem id. de entrada.	189,800	
	7 Promotores fiscales de término.	38,500	
	17 Idem id. de ascenso.	74,800	
	26 Idem id. de entrada.	83,800	
	6 Relatores.	30,858	
	6 Escribanos de cámara.	35,141	
	Subalternos del tribunal de los juzgados y gastos id.	196,738	
	4 Intendente subdelegado.	40,000	
	4 Asesor.	3,000	
	4 Fiscal.	3,000	
	4 Escribano.	4,000	
Administracion comun á todas las Rentas.	4 Secretario de la intendencia.	12,000	122,500
	4 Oficial.	8,000	
	Portero y mozo.	5,500	
	4 Gefe de contabilidad.	16,000	
	3 Oficiales.	21,000	
	4 Subdelegado en Baza.	10,000	
	4 Administrador.	24,000	
	2 Inspectores.	28,000	
	4 Oficiales.	24,000	
	4 Portero.	3,000	
Administracion de contribuciones directas.	4 Administrador en Baza.	8,600	
	2 Oficiales.	9,000	
	4 Portero.	2,200	
	4 Administrador.	24,000	
	2 Inspectores.	30,000	
	4 Oficiales.	24,000	
	2 Porteros.	5,300	
	4 Guarda almacén.	14,000	
	4 Mozo.	2,500	
	4 Fiel del alfóli de la capital.	5,000	
	4 Pesador.	2,200	
	4 Visitador de puertas.	12,000	
	4 Teniente id.	8,000	
Ministerio de Hacienda.	10 Cabos y 5 abentajados.	56,425	939,440
Id. de indirectas y estancadas.	130 Dependientes.	379,600	
	8 Fieles.	54,000	
	6 Interventores.	45,000	
	7 Recaudadores, 1 aforador, 3 oficiales y 5 mozos.	29,000	
	12 Administradores de estancadas.	51,000	
	4 Fiel toldero en Baza.	3,000	
	4 Pesador.	4,500	
	4 Gefe de las fábricas de sal, 4 adm. y 4 inspectores.	62,000	
	5 Maestros de fábricas y 4 pesadores.	24,000	
	4 Capellan.	4,000	
	3 Cabos del resguardo y 33 guardas.	98,345	
	3 Adm. aduanas en Almuñecar, Calahonda y Albuñol.	20,000	
Id. de Aduanas.	2 Interventores.	8,000	84,500
	2 Oficiales, 2 vistas, 1 alcaide, 1 portero y 2 mozos.	36,500	
	4 Comandante.	20,000	
	2 Capitanes.	24,000	
Resguardo terrestre.	6 Tenientes.	48,000	971,750
	7 Subtenientes.	42,000	
	17 Sargentos y 43 cabos.	174,945	
Id. marítimo.	307 Carabineros.	672,330	
	4 Patron y 5 marineros.	13,505	

Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.	Gobierno politico...	1 Gefe politico.	40,000	} 446,600
		4 Secretario.	24,000	
	6 Oficiales.	55,000		
	4 Portero.	3,600		
	Gastos de escritorio.	24,000		
	Presidio peninsular	4 Comandante, 4 mayor, 2 ayud., 1 capellan y 1 medico.	45,700	
		4 Furriel.	4,000	
	Id. de la carretera.	4 Comandante, 2 ayud., 1 capellan, 1 medico-cirujano.	16,080	
		4 Furriel.	2,160	
	Proteccion y S. P...	Gastos ordinarios y extraordinarios.	14,000	
3 Comisarios, 13 celadores y 24 agentes.		45,500		
Custodia de montes	1 Comisario y 1 perito agronomo.	18,000	} 143,440	

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	1.283,337	} 3.791,467
Idem de Hacienda.	2.216,090	
Idem de la Gobernacion de la Peninsula.	292,040	

ADUANAS. En el quinquenio de 1837 á 1841 produjeron las aduanas de esta prov. una suma de 720,000, ó sea en año comun 144,000 y en el trienio de 1842 á 1844 la de 686,398 rs., ó sea en un año comun 228,799 rs. 11 mrs.

BIENES DEL CLERO. Las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero regular de ambos sexos y secular poseia en esta prov., se encuentran en el siguiente estado, con el cual concluimos este artículo de intendencia.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	Número de fincas			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						Renta anual calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas.		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RÚSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
BIENES VENDIDOS.												
Clero regular... { Frailes.	751	265	1016	8139970	21755240	3087450	5568470	41227120	27323710	244499	92615	336814
{ Monjas.	4009	489	4498	12361690	31788040	2356920	5972130	44721610	37760170	370944	70707	441648
Clero secular.....	4760	454	2214	20504660	53543280	5444070	11540600	25948730	65083880	615140	163322	778462
{ Monjas.	1247	472	1449	9656090	14127490	1956900	3027150	41642990	17155040	289683	58707	348390
Total.	3007	626	3633	30160750	67670770	7400970	14569150	37561720	82238920	904823	222029	1126852
BIENES POR VENDER												
Clero regular... { Frailes.	66	449	245	6002830	6002830	2244610	2244610	8247440	8247440	180085	67338	247423
{ Monjas.	484	496	680	23056240	23056240	3104430	3104430	26157670	26157670	691687	93043	784730
Clero secular.....	550	345	895	29059070	29059070	5346040	5346040	34405110	34405110	871772	160381	1032153
{ Monjas.	2345	712	3027	11278480	11278480	2908580	2908580	14487060	14487060	338354	87257	425611
Total.	2865	1057	3922	40337550	40337550	8254620	8254620	48592170	48592170	1210126	247638	1457764
FOROS Y CENSOS.												
Clero regular... { Frailes.	»	»	1934	»	»	»	»	5433470	5433470	»	»	163004
{ Monjas.	»	»	1851	»	»	»	»	6036670	6036670	»	»	181400
Clero secular.	»	»	3785	»	»	»	»	11470140	11470140	»	»	344104
{ Monjas.	»	»	5448	»	»	»	»	12609400	12609400	»	»	378282
Rebaja de las carg.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	722386
Valor capital y renta líquida de los foros y censos.	»	»	9203	»	»	»	»	24079540	54079540	»	»	42647
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	72671710	76671710	»	»	679739
Total del valor capital y renta líquida de los bienes que poseia el clero.	»	»	»	»	»	»	»	110.233430	154.910630	»	»	2137503
												3264355

NOTA. En el número de las 454 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 25 edificios conv. de frailes cuya tasacion fue de rs. vn. 4.281,980 y que se remataron en rs. vn. 1. 908,460.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.

1.^a El número de fincas rústicas y urbanas que poseía en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 3,409, y el de las vendidas siendo 2,214, han quedado 895 por vender. Las que poseía el clero secular era de 4,446; las vendidas son 1,449, quedan 3,027 por vender.

2.^a Las 3,633 fincas vendidas procedentes de ambos cleranos se tasaron en rs. vn. 37.561,720; su remate ha producido para la extincion de la deuda pública, un valor de rs. vn. 82.238,920.

3.^a La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor cap. en tasacion, ascendia á rs. vn. 2.584,616: dicha renta, unida con los rs. vn. 679, 739 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de rs. vn. 3.264,355. Este total, disminuido en el dia de la parte correspondiente á la renta de las fincas vendidas, cuyo importe es de rs. vn. 4.457,764, deja á la disposicion del gobierno lasuma anual de rs. vn. 2.137,503, para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

GRANADA (*): c. con ayunt., cap. de la prov. civil, intendencia, aud. terr., c. g., comandancia general, arzobispado y part. jud. de su nombre, con tres juzgados de primera instancia, y lasoficias y dependencias de una pobl. de su clase.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á los 37° 22' lat. N., y á los 12° y 50' long. del meridiano de la isla de Hierro, al principio de la espaciosa falda sept. de Sierra-Neurada, y á lo largo de dos colinas que separa un profundo y ameno valle. Ele vada 927 varas sobre el nivel del mar, su mayor long. es de 3,080 varas, su lat. 2,000; y repartidos sus edificios en escalones, como las gradas y ventanas de un vasto circo, presenta la figura de una granada abierta, cuyo nombre y divisa lleva de muy antiguo. Dos r. celebres, el Genil y Darro ó Daurro, besan el pie de sus murallas, y juntándose en sus puertas, fecundizan con cien canales un jardin de 14 leg., que es su vega. Los aires puros que en ella se respiran, su temperatura benigna en todas estaciones, su cielo teñido del azul mas vivo, y su atmosfera singularmente esclarecida por la luz del sol, que refleja la blancura de Sierra-Neurada, hacen de esta c. «la mas hermosa que el sol alumbrá» como ha dicho uno de sus hijos, y el «vergel amenisimo, donde las frutas se suceden sin interrupcion, y donde se encantan las criaturas» como escribia el historiador árabe Abu-Abdallah, Aikatih, al mencionar las muchas escelencias de la c. hermoitada por Alhamar y Josef. La abundancia de aguas de que goza, y debida á la esquisita laboriosidad de los árabes, mantiene en todas estaciones la hermosura y alegría de sus contornos. Cuando el otoño marchita la hoja de los árboles y los despoja de verdura, ya el suelo verdeguea con nuevas plantas, y flores tempranas exhalan sus aromas: la frescura de Sierra-Neurada mitiga los calores del estio, y sus altos y puntiaguados peñascos, por los que circulan brisas, siempre sutiles, alejan los meteoros que pudieran afligir á la pobl.

Los vientos mas frecuentes son los del N, pero con templanza, á causa de las colinas y montañas que se elevan en la misma direccion. A veces reina el llamado solano, el cual, aunque molesto en muchas pobl. de Andalucia, se mitiga notablemente en Granada por la frescura de sus arboledas y aguas copiosas. En el verano suelen correr brisas agradables de la Sierra-Neurada, las cuales suavizan el calor excesivo que en dicha estacion suele experimentarse. El clima es sano, y algunos de sus barrios son históricamente célebres por la pureza de sus aires y aguas, y por la influencia que estos elementos tienen en la curacion de la tisis y otras dolencias análogas. Esta benignidad se halla especialmente en los

(*) Debemos, ante todo, dejar consignado en este art. el mas sincero reconocimiento á nuestro apreciable amigo el Sr. D. Miguel Lafuente Alcántara, autor de la *Historia de Granada* y del *Libro del Viajero* en la misma c., en cuyas recomendables obras hemos encontrado noticias y datos preciosos, debidos al genio investigador y á los conocimientos nada comunes de aquel jóven diputado. Con las noticias que él mismo ha tenido la bondad de facilitarnos y las contenidas en sus obras, hemos formado la mayor parte de este art., sintiendo no poder descender en él, por no alargarlo demasiado, á otros pormenores, especialmente á la copia de la multitud de inscripciones árabes que traduce al hablar de la famosa *Alhambra*, y que pueden consultarse en dichas publicaciones.

barrios de la pobl. contiguos al Darro y en los Cármenes del mismo nombre, é igualmente en los de Ainadamar, cercanos á la Cartuja; pero no sucede lo mismo en las márgenes del Genil, cuyas cristalinas aguas, adulteradas con otras recargadas de sales y gases hácia el barranco de San Juan, producen en las estaciones del calor vapores nocivos y enfermedades intermitentes de extraordinaria malignidad. Muchos labradores y hortelanos de los pagos inmediatos suelen liberarse de estos miasmas perniciosos, retirándose á Granada al ponerse el sol, y evitando pernociar en aquellas localidades. Prescindiendo de estos parages, el clima de Granada es saludable y puro, y sus moradores no experimentan enfermedades endémicas, ni otras dolencias que puedan atribuirse á los rigores del clima. Las aguas del Genil, que arrastran muchas partículas de greda y magnesia, suelen ocasionar violentas diarreas á las personas que no estan habituadas á su bebida constante; y esto se experimenta con mas frecuencia en los forasteros que llegan por primera vez á la c. La humedad del piso y de la atmosfera, especialmente á las márg. de dicho r., al declinar la tarde, suelen provocar dolencias reumáticas y afecciones de nervios; asi es, que las reglas higiénicas y prescritas por los facultivos que han observado aquel clima, condenan el paseo hácia aquellos sitios, asi como lo recomiendan á la Alhambra y Cármenes del Darro, donde el aire carece de cualidades nocivas.

INTERIOR DE LA POBLACION. *Muros y puertas antiguas.* Granada tuvo en tiempo de los árabes 2 fortalezas interiores, la Alcazaba y la Alhambra; y el espacioso recinto de la capital estaba cercado de una gruesa muralla, flanqueada de 1,030 torres. La primera cerca conserva algunos vestigios: comienza en la altura de San Nicolás, corre por el postigo de esta igl., continúa por San Miguel el bajo, conservándose un resto junto al pilar de Agreda, se dirige por la calle de San Juan á la Caldereria; y aunque no completas, contiene el recinto de las 4 parr. ant. San Miguel, San José, San Juan y San Nicolás. La segunda cerca arrancaba desde la puerta de Elvira, seguia por la placeta del Negrete, Boqueron, Colegiata actual del Salvador, Universidad, placeta de la Trinidad, Pescaderia y Carniceria de Bib Ramba, puerta Real, carrera del Genil, castillo de Bib-Araubin, huerta del conv. de Santo Domingo, en donde Mahomat-Alhamar habia edificado una fortaleza ant., con las ruinas de otra que allí habia, porteria del mismo conv., placeta del Realejo, puerta del Sol, torres Bermejas, puerta de las Granadas y bateria baja de la Alhambra: á la parte N. de esta subia por la cuesta del Chapiz, huerta de San Agustin, conv. de las Tomasas, llegaba á San Nicolás, y seguia por la puerta Nueva y puerta Monaita á la de Elvira. La tercera cerca empezaba en la misma puerta de Elvira, seguia por la placeta de la Merced y por detras del conv. con direccion al de San Diego, puerta de Fajalauza, cerro de San Miguel hasta su ermita, y bajaba al camino del Sacro-Monte, enlazándose con la anterior en el barrio del Hajariz, hácia la cuesta del Chapiz. Parte de esta cerca fue coastruida por el arz. D. Gonzalo. Granada es hoy c. abierta, conservándose únicamente por la parte del N. restos de sus fuertes murallas: sus ant. puertas eran 20 en esta forma: la primera y principal es la de Bib-Elveira, que ahora se llama puerta de Elvira ó porque mira á Jebel-Elveira (sierra de Elvira), ó porque daba entrada al barrio que habian fundado los vec. que emigraron de *Illiberi*; la segunda es la puerta del Boqueron, llamada asi porque desde ella va descubierta un brazo de agua del Darro, que nombran Darrillo; la tercera es la denominada por los cristianos del Ecce-Homo á causa de haber existido en ella un retablo con esta pintura; la cuarta, la de San Gerónimo, que conducia á este monast., llamándola unos Bib-Racha, que significa puerta del Barato, y otros Bonaita ó de las Eras, lo cual parece mas verosimil, pues por ella se sale al sitio conocido hoy por las Eras de San Gerónimo; quinta, la puerta de Bib-Almazar, que quiere decir de la Conversacion, porque en ella se juntaban muchos moros ociosos para conversar. Mármol dice que se llamaba Bib-Mastan, que significa puerta del Hospital de los incurables, por salir al edificio que habian fundado los moros con este objeto en el mismo sitio que hoy ocupa el de San Lázaro. Sesta puerta, de la Magdalena, llamada de Bib-Albolut ó de las Banderas; la sétima es la de Bib-Ramba, muy celebrada de los poetas árabes; llamábase puerta del Arenal por estar en las inmediaciones del r. Darro, cuyas arenas se renbalsaban; la

octava es la puerta Real, en la que algunos ancianos han conocido puertas de madera forradas de hierro, en medio de dos torres; novena, la de Bib-Ataubin que significa, según unos de los ajusticiados, por sacarse por ella los condenados á muerte como dice Pedraza, ó de los Curtidores, según Mármol: fue destruida por los franceses, y se hallaba donde está hoy el Campillo; la décima es la del Pescado, en la cuesta de este nombre, por la cual entraba para los moros aquel comestible de las costas de Motril, Málaga y Almúñecar; undécima la de los Molinos, que conduce al paraje donde se encuentran estos artefactos, impulsados por las aguas del r. Genil; duodécima la del Sol, porque está al oriente de este astro; décima tercera la de Bib-el-Aujar, que es hoy puerta de la Alhambra en la calle de los Gomeles, donde está construida la de Carlos V. A la izquierda de la puerta de Bib-el-Aujar, según se sube para la Alhambra, existe otra cerrada que serviría para alguna comunicación secreta con dicho palacio. La décima cuarta es la de Guadix, llamada por los moros Bib-Guadix, que conduce á la c. de este nombre; la décima quinta, la de Bib-Cieda, ó puerta de la Señoría, que los moros tuvieron cerrada mucho tiempo, porque se les había prohibido que por ella había de entrar la destrucción del Albaicín, y la mandó abrir D. Pedro Deza, presidente de la Chancillería, el año 1573; décima sésta, la de Fajalanza ó collado de los Almendros; décima séptima, la de Bib Elezer, que significa del Leon; décima octava, puerta Monaita, que quiere decir de la Baudera, porque cuando el rey moro tenía algun motin ó amago de guerra, enarbolaba en ella una bandera para reunir á los soldados scenitas que vivían en el barrio del Zenete; décima novena, la de Bib-Adan, que significa puerta del Osario: por último, la vigésima es la puerta del Alacaba, sit. junto a la de Evira, y se traduce de la Cuesta, siendo según Mármol, de las mas ant. de la c. Todas estas puertas estaban forradas con gruesas planchas de hierro y clavadas fuertemente. De las 4,030 torres que había en la muralla por el tiempo de la conquista, la mayor parte se han arruinado, otras han sido demolidas en el espacio de 3 siglos, y las pocas que quedaban en nuestro tiempo, las hizo derribar el mariscal duque de Dalmacia en la noche del 16 de setiembre de 1812 al retirarse su ejército: de los alcázares subsistentes nos ocuparemos mas adelante.

DEMARCAACION DE LA CIUDAD. Hállase dividida en 4 cuarteles, cada uno de los cuales comprende las parroquias siguientes. El primero el Sagrario, Magdalena, San Matias y Sta. Escolástica; el segundo San Justo, San Ildefonso y San Andrés; el tercero las Augustias, San Cecilio y San Gil, y el cuarto San José, San Pedro, el Salvador y el Sacro-Monte. Los inmortales reyes Católicos dictaron para el gobierno y buena policia de Granada, ordenanzas municipales cuyas disposiciones estan vigentes en muchos ramos, salvo en aquellas particularidades que han modificado las nuevas costumbres y las necesidades de la época. Prescindiendo de la enunciada division en cuarteles, fijáremos para el mejor orden de este artículo, los puntos siguientes: barrio de San Lázaro, el Albaicín, la Alcazaba, la Antequeruela, la Churra y poblacion moderna.

Barrio de San Lázaro. Por la parte del N. hay una llanura de poca estension, en la cual está construido este barrio, dirigiéndose sus calles hácia la llamada Real, que conduce á la Cartuja: en esta misma llanura se hallan el hospital Real y la calle ancha de Capuchinos, que puede considerarse como el término de la poblacion por aquella parte. Este barrio fue construido con posterioridad á la conquista. Los cristianos recelosos de los granadinos recientemente sometidos, edificaron en él varios cuarteles para vivienda de los moros y de las tropas que los vigilasen: la autoridad militar era la única que en el barrio se reconocia con inhibicion de la civil, la cual no podia entrar en aquella jurisd. sin desprenderse de las varas, emblema de su poderío. Para señalar los límites se fijó una cruz que aun subsiste, á espaldas de la plaza de los toros, cuyo monumento se conserva y admira, por haberse verificado junto á él la apertura del ataud que encerraba los restos mortales de la emperatriz mujer de Carlos V., y haber causado su vista tanta impresion al duque de Gandia, que se alejó del mundo y mereció por sus virtudes ascéticas ser colocado en el número de los santos, con el nombre de San Francisco de Borja. Habiendo cesado los motivos para eximir de la adm. comun á

este barrio, fue incorporado al gobierno de la ciudad.

El Albaicín, así llamado por haberse poblado de los moros de Baeza desterrados de ella, cuando el rey San Fernando la conquistó el año de 1227, está en un collado contiguo á la parte de poblacion correspondiente al barrio de San Lázaro. En tiempo de los moros, contenia el Albaicín 10,000 vec.; sus casas eran de grande recreacion, adornadas de varias labores damasquinas, ventiladas con anchos patios y hermoeadas de huertos, estanques y pilones de agua corriente. En el centro de este barrio se hallaba una de las mezquitas mas suntuosas de Granada y de ella quedan todavia vestigios en un patio contiguo á la igl. del Salvador. Los moros del Albaicín compitieron con los hab. antiguos de la ciudad en valor y decision. Enarbolado el pendon de guerra ó dada la voz de alarma contra los cristianos, acudían solícitos y no esquivaban los peligros: á ellos se debió principalmente la captura de D. Gonzalo, obispo de Jaen, que habiendo empeñado imprudentemente una batalla con los granadinos, sacrificó su gente y quedó prisionero: con el rescate de este cautivo fue labrada la muralla que circunda el Albaicín, llamada por ello de Don Gonzalo. Despues de la conquista se establecieron en este barrio 6 parr.; el Salvador, San Luis, San Gregorio, Sta. Isabel, San Bartolomé y San Cristobal: la buena policia de los árabes hizo conducir á las alturas en que se halla situado, un raudal de la famosa fuente de Alfacar, repartiéndose las aguas en los aljibes morunos que aun se conservan y en las casas particulares y regándose tambien con ellas muchas huertas y viñas de la misma ladera. Pero en el dia, casi todo este opulento barrio de los árabes se ha convertido en un monton de ruinas; familias pobres ocupan las viviendas de los caballeros moros y los cimientos de los edificios, los vestigios que aun restan, son prueba de su antiguo esplendor.

La Alcazaba. La parte de poblacion que lleva este nombre y que los moros calificaban de Cádima (fortaleza antigua para distinguirla de la Cidid ó nueva) es, según opinion de autores respetables, de fundacion antiquisima y se atribuye á Asad el Schebani: comprende la primitiva demarcacion de las cuatro parroquias San Miguel, San José, San Juan y San Nicolás, aunque no enteras, y era según algunos la residencia de los judios, á quienes los primeros conquistadores árabes encomendaron la custodia de las ciudadelas ó parages eminentes, que no podían ellos ocupar con sus escasas tropas. Principiaba esta antigua fortaleza en el cast. y puerta de Hinzarroman, continuaba por la placeta de los Agustinos Descalzos, calle de los Solares, aljibe de Trillo, placeta de los Carabajales, cuesta de San Gregorio, placeta del Marques, la de San Miguel, la parte baja de la calle de del Arco de las Monjas; subia al muro que hoy llaman de la Alcazaba, que corre desde la puerta de Elvira hasta la plaza Larga, y desde aqui volvia á la misma puerta y cast. donde principiaba. En esta plaza donde está el torreón y arcos que dan entrada á la Alcazaba, erigió el presidente de la chancillería de esta c. D. Francisco Cascajares en el año 1752, la ermita destinada hoy para cuerpo de guardia: á su espalda, es decir, entrando por la puerta Nueva, y siguiendo por la izquierda la direccion que marcan los vestigios del antiguo muro en que se hallaba la puerta Monaita ó de la Bandera, hay otra capilla pequeña, que según tradicion, fue el calabozo en que estuvieron presos San Cecilio y sus compañeros, antes de sufrir el martirio. Al entrar por la puerta Nueva, aparece fija en la pared que mira á la plaza Larga, una lápida de mármol blanco que dice:

Esta plaza y este matadero y carniceria y lavadero de este Albaicín, se hizo de la zi.^a (licencia) de su Magest. y de orden de los ilustrisimos señores de su concejo, siendo corregidor uno de ellos de esta ciudad y general de la costa el muy ilustre Sr. Arévalo de Suaso, comendador de Santiago, y el muy ilustre Sr. Tello Gonzalez de Aguilar; año de 1576.

El lienzo de muralla, maltratado en algunos puntos, continúa á la plaza de Bibal-bolut, donde está el conv. de las monjas Tomasas. Desde este punto corre á San Juan de los Reyes, junto á cuyo edificio se ve el vestigio de un torreón;

dirigese hácia O., luego un poco al N. por cerca de la parr. de San José, donde había una torre, y seguía por detras de este edificio hasta el postigo de San Miguel el Bajo. La estension de este ant. monumento puede facilmente reconocerse desde la ermita de San Miguel el Alto, ó desde el cerro de San Cristóbal: este punto deja ver perfectamente conservado el lienzo y cubos de muralla que corren desde la puerta Monaita hasta la plaza Larga. Esta era la Alcazaba ant., en la cual se conservaban en tiempo de Luis del Mármol, inscripciones que él mismo leyó, de las cuales constaba haberse construido la cerca por artífices árabes. Conferencia á un morisco, escribe el mismo, que en la boca del aljibe de la igl. de San José, había una inscripcion que decia, como los vec. de Hinzarroman habian hecho aquel aljibe de limosnas, para el servicio de los moráhtos de la mezquita edificada en el sitio que hoy ocupa la torre de dicha parr.; la mezquita estaba fuera de los muros de la pobl. ant., ó Alcazaba *Cádima*. Se hizo el aljibe para evitar á los venerables santones el trabajo de bajar por agua al r. Darro. Cuando el emperador Carlos V estuvo en Granada el año 1526, un morisco llamado el Zegri, hizo borrar estas y otras inscripciones arábicas.

Contigua á la Alcazaba Cádima ó Vieja, está la Alcazaba Cidid ó Nueva. Esta segunda pobl. se debió á un africano poderoso llamado Aben-Habuz, que emigró de las tierras de Velez de la Gomera, á principios del siglo XI y se estableció en Granada.

En el ámbito de la Alcazaba existieron 3 barrios: el primero y mas elevado en donde hubo un vasto edificio llamado *Casa de la Lona*, por la fáb. de estas telas que en él se hallaba establecida, y que aun sirve hoy para tejidos de cáñamo, fue el palacio del caudillo Aben-Habuz, que en memoria de una batalla ganada en las inmediaciones de Granada contra los moros cordobeses, colocó como emblema de su valentia y vigilancia, una veleta representando un caballero de bronce en ademán de blandir con la mano derecha una lanza y embranzando en la izquierda una adarga con un letrero que decia:

*Dice el sábio Aben-Habuz
que así se ha de guardar el andaluz.*

El segundo era de los mercaderes y tratantes; en él estaba la mezquita de los moráhtos; y el tercero el de la parr. de San Juan de los Reyes, fundada por D. Fernando y Doña Isabel, en el sitio de una mezquita que los moros llamaban Mezchit-el-Teybir (mezquita de los conversos): denominábase barrio de la Cauracha por una cueva que aun se conserva; de donde algunos han querido deducir el nombre de Garnata, (Granada), por *gar* cueva, y *nata* señora. Continúáronse despues los edificios hasta el r. Darro, en cuyas riberas se formó otro nuevo barrio llamado el *Hajeriz*, que quiere decir recreacion y deleite; comprende los cuarteles construidos en la pendiente que hay desde la calle de San Juan de los Reyes hasta dicho r., y muchos de los Cármenes que se divisan desde el camino de la fuente del Avellano. El nombre de recreacion ó deleite proviene de la fecundidad extraordinaria del terreno, de la amenidad de los jardines, de la espesura de los árboles y de la pureza de aires y aguas. Hácia este mismo tiempo se pobló tambien otro barrio sit. por encima de la calle de Elvira, llamado el Zenete, por estar habitado de una generacion de moros africanos, llamados Beni-Zeneta, que se dedicaban entonces á la profesion militar y venian á ganar sueldo en las guerras contra los cristianos. Los primeros caudillos que se establecieron en Granada, los consideraron como soldados de guardia real; y el motivo que hubo para asignarles morada en una pendiente ágría, fue la inmediacion á la *Casa del Gallo*, que era entonces el palacio real. Con el abrigo que prestaba la fort. de Alcazaba, se fueron estableciendo muchas familias de la ant. *Mliberi* (Elvira), c. abierta y espuesta á los saqueos de las facciones organizadas durante las guerras civiles de los árabes en las comarcas granadinas. De esta suerte fue insensiblemente llenándose de casas el espacio que hay mas abajo del Zenete, comprendiendo la calle Elvira y los barrios á ella contiguos hasta la plaza nueva.

La Churra y Antequeruela A la falda del cerro de la Alhambra, está el arrabal de la Churra, que los moros llamaron Mauror, que significa barrio de los aguadores; lo habitan gentes pobres que se dedicaban á esta granjeria. Con-

tigua á él se halla la Antequeruela, así denominada por haberla poblado los moros que vinieron de Antequera, el año 1410, cuando el infante D. Fernando, que despues fue rey de Aragon, ganó aquella c., siendo tutor de su sobrino el rey D. Juan el II. Creció despues la pobl. con las muchas familias árabes, que espulsadas por los cristianos de sus pueblos buscaban un asilo en Granada. Apesar de haberse ensanchado considerablemente el recinto de esta, y de tener bien mirada su parte mas elevada, acometieron los reyes moros la árdua empresa de ceñir toda la estension de la c. con una fuerte muralla.

Poblacion moderna. La parte de la c. que ocupa la llanura que media entre los cerros de Albaicin y la Alhambra, es la mas importante, la mas agradable y mejor construida. Está adornada de muchas fuentes, de graciosos jardines, de plazas estensas y de edificios habitados por las familias mas distinguidas y acomodadas. Comprende las calles de San Felipe, de la Duquesa, de las Tablas, de la Cárcel baja, de San Gerónimo, de Puentezuelas, de Jardines, del Águila, del Buen-Suceso, de Gracia, de Recogidas, de San Anton, del Zacatun, de San Matias, Campillo, Carrera de Genil y de las Angustias, y otras muchas que enlazan con las ya dichas, y que seria prolijo referir.

Las CASAS de Granada, que en el siglo XV llegaron al número, al parecer fabulosos, de 70,000, se encuentran hoy reducidas al de 10,041, segun las mas acertadas noticias estadísticas. Tienen en general muy cómoda y bien entendida distribucion. Muchas de ellas conservadas segun su primitiva planta morisca, se forman de un ancho portal desde el cual se pasa por una segunda puerta á un patio adornado con cuadros de flores, y con fuentes de agua corriente. En este piso suelen tenerse las habitaciones frescas para verano: la escalera en alguno de los ángulos comunica con un corredor alto, por el cual se pasa á las habitaciones de segundo piso, espaciosas, ventiladas y algunas de ellas con vistas deleitosas á jardines y á la vega, tales como las de la calle de la Duquesa, contiguas á la desembocadura de San Gerónimo. Generalmente tienen todas las casas 3 pisos, siendo raras y en los barrios mas apartados y pobres las que tienen 2.

CALLES. Las de Granada, en número de 411 que forman 699 manzanas, son en general estrechas y tortuosas; principalmente en los barrios de construccion arábica. Sáhido es que esta raza, oriunda de climas abrasados y amagada constantemente por los peligros de insurrecciones y guerras civiles, daba á sus calles esas formas reducidas para evitar los colores y facilitar sus defeusas. El deseo de aprovechar el terreno para no hacer muy estendido el radio de fortificaciones, contribuia tambien á la estrechez y angostura de sus calles. Estas son cómodas en la parte llana de la pobl., y pendientes é incómodas en los barrios extendidos sobre colinas. Por lo comun estan bien empedradas y limpias en el centro de la pobl., y todas las principales con aceras de mármol pardo de Sierra-Elvira. La parte baja de la c. contiene calles mas anchas, vistosas y regulares, adornadas con bellos y elegantes jardines: tales son entre otras la de la Duquesa, Tabla, Fuentezuela, Jardines, Águila, Recogidas, San Anton, Gracia, Buen-Suceso, y sobre todo la carrera de las Angustias. Esta rivaliza en magnificencia con las mas bellas de otras capitales; y contribuiria mucho á su hermosa la supresion de los bancos de piedra y del pretil que corona las márg. del Darro, así como el cierre de este r., proyectado ya, empresa que imperiosamente reclama el buen gusto y hasta la policia de Granada. Las calles principales y céntricas estan alumbradas con grandes faroles de reverbero, que sustituyeron hace pocos años, por estímulos de D. Ramon Crook, á los faroles mezquinos y opacos que de tiempo inmemorial las iluminaban: habiéndose trasladado gran número de estos á los barrios pobres, donde es menos frecuente el tránsito de las gentes durante la noche. El gasto que ocasiona á la municipalidad el alumbrado y serenos es de 293,660 rs.; el de limpieza 33,040.

Las PLAZAS son de diversa magnitud, contándose entre plazas y placetas 94; figuran como notables entre las primeras la del Triunfo, la de Bibarambla, la Nueva, la de Gracia, la de San Agustin, la de Capuchinos, la Larga, la de los Aljibes, la del Boqueron y la del Mentidero.

La plaza del *Triunfo* es dilatadísima, y á no estar interrumpida por la de los Toros, presentaría una estension de medio cuarto de leg., desde la puerta de Elvira, hasta los con-

finés ó intermediación de San Lázaro. En el año de 1846 y bajo los auspicios del alc. D. Manuel Gadeo, ha sido hermo세ada considerablemente por la parte mas cercana á la c. con el plantío de muchas alamedas y jardines, que han de hacerla el paseo mas ameno y delicioso de Granada. La figura de esta plaza es irregular; porque ensanchada casi en forma de círculo desde la puerta de Elvira hasta el hospital real y plaza de Toros, se estrecha hácia el camino de San Lázaro, mas bien en forma de calle que de plaza. Era esta en tiempo de la dominación árabe un grande ejido, donde los moros tenían un vasto enterramiento. En el año de 1631 se colocó la magnífica columna sobre la que descansa la estátua de la Concepción, todo obra de Alonso de Mena. Se halla sobre un cimencio de hormigón, de 6 varas de profundidad y otras tantas en cuadro, con superficie de losas blancas y negras. Se sobrepone una basa de mármol negro con 4 medios leones en las esquinas, que sostienen un pedestal con basa y cornisa de mármol del mismo color, y una escocia de piedra blanca revestida de 4 óvalos de piedra verde; hay después una urna con 8 carteles de bronce y sobre esta un segundo pedestal y 4 tableros con las armas de la c., que son 2 reyes con una granada, y las 3 efigies de San Cecilio, San Tesifon y Santiago. Se ven tambien 4 inscripciones borrosas, alusivas al juramento que hicieron los 2 cabildos del Sacro Monte y Catedral en 2 de setiembre de 1638, sobre algunas cuestiones del dogma; y en cada una de las esquinas de los tableros un ángel con un demonio á los pies, cada uno de los cuales tenia una bandera con la inscripción *Maria concebida sin pecado original*; cuya piadosa sentencia revela el motivo de llamar el Triunfo á la anchísima plaza. Sobre la fab. esplicada se eleva una columna de mármol blanco, alta 16 pies, ancha 2 1/2 trabajada con relieves, lazos y perfiles, entre los cuales se ven esculpidos los atributos de la Virgen, y adornada con un hermoso capitel corintio de mármol negro, sosteniendo una escocia de piedra blanca con una nube y ángeles de alabastro. Mas arriba una urna con 4 cartelas de bronce, una balsa con una luna revestida de nubes y ángeles tocando instrumentos músicos; y por último la imágen de la Virgen Purísima de mármol blanco de Filabres, con 9/4 altura sin la corona. Toda la obra, ejecutada, como hemos dicho, por Alonso de Mena, está cercada de una gruesa verja de hierro, y en cada frente habia 6 astas para sostener los muchos faroles que lucian todas las noches, para cuyo gasto estaban asignadas rentas de memorias pias. Este monumento es muy venerado de las gentes que habitan en los barrios inmediatos. Junto á esta piadosa imágen se ha elevado durante algunos años el cadalso; una modesta cruz señala el paraje en que jueces, animados de innobles pasiones políticas y de criminales rencores, sacrificaron una muger sin ventura, á la ilustre Doña Mariana Pineda, cuya memoria veneranda perpetúa el monumento erigido en la plaza de Bailen, junto al *Campillo*, descrito mas adelante. Se hallan ademas en la plaza del Triunfo la de toros costeada por la maestranza, espaciosa, pero que no reúne las cualidades de solidez y comodidad que requiere un monumento destinado al espectáculo favorito del pueblo granadino, como el de toda España; el hospital real, magnífica fundacion de los señores reyes Católicos y de su nieto el emperador Carlos V. de que en otro lugar nos ocuparemos; el cuartel de la Merced en el estingido conv. de religiosos calzados de esta orden, y contiguo á este la igl. parr. de San Ildefonso. En el Triunfo aparece tambien la sólida y magestuosa puerta de Elvira coronada de almenas. Es obra arábiga de gran solidez, que recibió el nombre de Elvira para comunicar al camino de esta pobl., que existió en las inmediaciones del Atarfe, á la falda de la sierra del mismo nombre y cuyos vestigios aparecen en las inmediaciones de dicho lugar.

La plaza de *Bib Rambla* ó *Bibarrambra*, que es la de la Constitución, sit. en un extremo de Zacatin, ha sido muy celebrada de los poetas árabes y romanceros moriscos, como teatro de las justas, corridas de caballos y galanteos de los caballeros musulmanes, y tambien porque ha servido mas de una vez de campo de batalla á los moros granadinos, divididos en implacables bandos en la decadencia de su imperio *Bib-Rambra* en árabe quiere decir *plaza de la puerta del arenal*, porque el r. Darro que pasa á espaldas, depositaba mucha arena en la llanura á donde abria la puerta principal de la misma plaza, llanura que hoy está poblada

de casas con el nombre de Montereria. Su figura es cuadrilonga, de 600 pies de long. y 180 de anchura. Antiguamente tenia en uno de sus extremos una fuente, en cuya copa habia un leon coronado abrazando el escudo de armas de la c. Este monumento, asi como las tiendas de hortalizas, frutas y abacerias, que hacian aparecer la plaza mezquina y de aspecto desagradable, desaparecieron cuando se practicó en 1837, por orden de D. Agustin Romero, gefe político, la obra de la esplanada, que hoy la hermosea á la altura de vara y media; ocupa el centró de la plaza, dejando un espacio considerable para el tránsito de las bestias y carruages entre las paredes de este andén y las casas. Esta esplanada ó elevacion fue hecha con los escombros de los conv. que pertenecieron á las monjas capuchinas y religiosos de San Agustin, y sirve para desahogo y paseo de las gentes que circulan por sus inmediaciones, que son los puntos mas céntricos de la c. En uno de los ángulos de esta plaza se encuentra el mirador que sirvió de casa municipal y posteriormente de cuerpo de prevencion: su fachada se ha revocado en los tiempos modernos con pinturas de estatuas y con renovacion de las armas que coronaban este edificio, aplicada hoy á los usos que determina el ayunt., á quien pertenece. En el mismo lado está la fachada principal del palacio arzobispal, monumento sencillo, de vista irregular, y un orden de casas construidas de 1812 á 1813, por estímulos del alc. c. D. Ramon Crook, quien mandó destruir, como ruinosos, varios edificios arábigos que afeaban la fachada de O., y elaborar la elegante manzana de los modernos que hoy da á esta plaza singular adorno y visualidad. Aunque desembocan en ella varias calles, tiene 2 puertas que son la de las Orejas y de las Cucharas; la primera enfrente del Zacatin, es un grau arco arábigo que servia de entrada principal á la plaza en tiempo de los moros, sobre la cual se fundó después de la conquista una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Pópulo ó de la Rosa, y para que se conservase su culto habia destinado la renta de una capellanía. Llámase puerta de las Orejas porque en el año de 1621, celebrándose solemnes fiestas con motivo de la proclamacion de Felipe IV, se hundió un tablado contiguo á ella, que estaba recargado con mucha gente, pereciendo algunas personas, y porque muchas señoras salieron mutiladas por mano de los malvados que, validos de la confusion, robaron los pendientes, y para hacerlo prontamente cortaron las orejas á algunas. Antes se llamó de los Cuchillos, porque el gobierno municipal fijaba en ella los puñales que aprehendia. Esta puerta conduce casi en derechura á la calle de Mesones, por la cual corria el antiguo de muralla árabe: dicha calle y los cuarteles á ella contiguos, fueron edificados por asturianos que vinieron á fundar, después de la conquista, algunos barrios de la c., y edificaron la igl. de la Magdalena. La segunda puerta ó sea la de las Cucharas, fue abierta poco después de la conquista para la mayor facilidad en el trato y comunicacion. Por último, la plaza de Bibarrambra se adorna todos los años con cartelones, figuras caprichosas y con letreros de poesias sagradas, para solemnizar con esplendor la festividad del *Corpus*. En ella desemboca la Alcaiceria y el Zacatin, por el cual se sube derechamente á la

Plaza Nueva. Esta plaza, desde la cual arranca la cuesta de Gomeles que conduce á la Alhambra, está fundada sobre la bóveda de un gran puente, por debajo del cual pasa el r. Darro. Es una obra solidísima; y tanto que sobre ella, dice el P. Echevarria, se han corrido toros, jugado cañas, celebrado torneos y sortijas, en presencia de un inmenso número de observadores. Se ignora quién labró el puente: el mismo religioso cree que considerando el arranque y junta del arco, se deja ver la forma romana, y que siendo sus cimientos mas profundos de los que solian hacer los moros, la obra debe ser anterior á los árabes y godos. Hermosea esta plaza el edificio de la chancillería ó palacio de la audiencia. Comenzó su obra en el año de 1584 y continuó hasta el de 1587; fueron sus constructores Martin Diaz Navarro y Alonso Hernandez, y es verosímil que lo diseñase ó al menos lo corrigiese Juan de Herrera, en razon á que, como obra emprendida por orden y con aprobacion de Felipe II, este monarca no consentia se elevase edificio alguno considerable en sus vastos dominios, sin intervencion de aquel famoso artifice. La fachada es elegantísima, con tres puertas: la de enmedio se adorna con dos columnas de jaspe á cada lado y su entablamento,

sobre el cual hay un leon de escultura que tiene en sus garras una tarjeta con la siguiente inscripcion, compuesta por el esclarecido cronista Ámbrosio de Morales :

Ut rerum, quæ hic geruntur, magnitudini non omnino impar esset tribuales, majestas Philipi secundi regis providentia, regiam han litibus diducandis amplificandam, et hoc digno cultu exornandam censuit. Domino Ferdinando Nino de Guevara præside. Anno Domini MCLXXXVII.

Traducido dice :

Para que la magestad del tribunal correspondiese a los importantes asuntos que en él se tratan, la sabiduria de Felipe II determinó engrandecer y adornar con todo decoro esta regia estancia. Año de 1587, siendo presidente Don Fernando Niño de Guevara.

Sus siete balcones descansan sobre ménsulas, y así sus ventanas como las del cuarto bajo, estan guarnecidas de jambaje de buen gusto que remata en frontispicio: D. Fernando Niño de Guevara mandó hacer el ventanaje de hierro y colocar sobre el balcon principal estatuas representando la Fortaleza y la Templanza: la obra interior quedó incompleta como se nota penetrando en el edificio, cuya escalera magnífica y corredores bajos forman contraste con lo mezquino del cuerpo segundo. El rey, distraído con la obra del Escorial, olvidó la conclusion del palacio granadino. Cerca de este edificio se construyó por aquel tiempo, y acaso por los mismos artifices, una fuente sencilla y noble, á imitacion de la del marqués de Mondejar de la Alhambra. Tenia 6 columnas que formaban 3 distancias iguales: sobre las 2 de en medio se elevaban otras 2 coronadas con frontispicio; en el neto un escudo de armas; á los lados arbotantes lisos en cuarto de círculo; sobre las columnas pareadas de los extremos, acroteras con globos encima: habia tambien en ella 2 leones de escultura muy bien trabajados, y atribuidos al escultor florentino Sangronis, que murió en 1586. Esta obra estaba ya maltratada y acabó de destruirse con la inundacion horrorosa que causó la avenida del r. Darro en la tarde del 27 de julio de 1835. Demolidas algunas casas ruinosas que formaban una manzana á espaldas de la fuente, desapareció esta tambien y en su lugar se ha formado una balaustrada de hierro, sobre los muros que forman el cauce del r.: en el ángulo que mira á la Chancilleria hay una inscripcion que dice: *Granada mandó hacer esta obra en 1838 y se concluyó en 1839.* Saliendo de aquel edificio y dirigiendose al frente y un poco á la der., se halla la cuesta de Gomeles, llamada hoy como en tiempo de los moros; en ella habitaban los gomerres quienes vinieron á servir en la milicia granadina por el año 1334 reinando en Castilla D. Alonso XI. Antes de este tiempo, ya tenian cobrada fama los gomerres; porque ellos, los cenefes, los zannagas, los masamudes y otros guerreros de las tribus africanas, habian pasado á pelear en España por los años de 1195, á las órdenes del emir Amumenin, aunque los primeros no se establecieron en la calle á que dieron nombre hasta el siglo XIV. Subiendo por la calle de Gomeles, debe fijarse la atencion en la escultura que hay sobre la puerta de la capilla contigua á la casa de los Sres. Ramirez de Arellano; representa á San Onofre; es obra del famoso escultor y arquitecto Diego de Siloe y está reputada por la mejor estatua de Granada. Al final de dicha calle, á mano izq. y muy cerca ya de la puerta de las Granadas, se halla sit. una callejuela estrecha que actualmente se llama de Almazora. Muchos creen, y con fundamento, que tomó este nombre del palacio que en ella habia construido, correspondiente hoy á la casa última de Gomeles, en que habitó un caudillo apellidado Almanzor. Por último, en la plaza Nueva se han verificado durante largos años las ejecuciones de los reos de muerte; pero los franceses, que dominaron la pobl. en 1810, trasladaron este lúgubre espectáculo á la del Triunfo.

Las 2 plazas de Bibarrambra y Nueva, sirven de extremos al *Zacatin*, que significa en árabe sitio de comerciantes: es una calle larga en la cual se conservan desde el tiempo de los moros el centro de los tratos y mercaderias, y que todavia conserva la figura irregular, que estos le dieron, á pesar de las reformas que hizo en ella Fernando Zafra, secretario de los reyes Católicos, y de algunas novedades posteriores.

Plaza de Gracia. Llámase así una elegante plazuela á que da frente el conv. que fue de religiosos de esta misma orden, hermoseada con cuadros de flores, frondosas alamedas y una sencilla fuente en medio. Su construccion es moderna; pues de sitio que servia de desahogo para los frailes del conv., se ha convertido en un paseo ameno y delicioso, que comunica con las amenas y espaciosas huertas, que tambien llaman de Gracia.

Plaza de San Agustin. Esta plaza la mas céntrica de la pobl., se ha formado en el espacio mismo que ocupaba el conv. que fue de religiosos de la propia orden. En el año de 1486 se ha trasladado al medio de ella una graciosa fuente que, si llega á tener abundante surtido de agua, podrá ser utilísima á la mucha gente que allí se reune para la compra de verduras, cuyo mercado se ha establecido en ella y en la de las

Capuchinas. Esta plaza ocupa el lugar del conv. del mismo nombre. El ayunt. ha establecido en ella varias casitas de sencilla y regular arquitectura para la venta de comestibles. Está muy céntrica y se han elevado en ella elegantes edificios, como son: la casa de Béjar, la fachada del colegio de niñas nobles y otras ocupadas por comerciantes.

Plaza larga. No contiene cosa notable. Se halla sit. en el centro del Albaicin; se llama larga por su figura y está contigua á la puerta Nueva, que era una de las principales de la muralla antigua, con que los árabes fortificaron la Alcazaba. En ella desembocan las dos calles del Agua y de la Alcaza.

Plaza de los Aljibes. Se llama así en el recinto de la Alhambra, una hermosa plaza construida sobre los aljibes mismos de la Alhambra y adornada con los magníficos edificios del palacio de Carlos V, puerta del Vino, torres del Homenaje y Quebrada, fachada exterior del palacio árabe, torreones y cubos, que miran al Darro. Hemos mencionado esta plaza como una de las mas notables, aun cuando se halla en el recinto de la Alhambra, sobre la cual damos mas adelante, prolijos detalles.

Plaza del Boqueron. Formada por la desembocadura de varias calles, se llama así porque antiguamente estaba abierta la grande acequia que hoy corre por aquellos parages. No contiene cosa notable. Su figura es irregular, y cerca habia en tiempo de los moros una puerta que llamaban del Boqueron.

Plaza del Mentidero. Se halla al final del Albaicin, y aun cuando en tiempo de los moros servia para sus tratos y reuniones, el abandono en que hoy se encuentra aquel barrio y su consiguiente despoblacion, la constituyen en una especie de ejido casi solitario.

Entre las muchas plazuelas de la c. son las mas notables, la del colegio ecl., Trinidad, San Gil, Realejo y San Anton. El Campillo y Plaza de Bailen mas bien merecen clasificarse en el número de los paseos, que en el de plazas.

LAVADEROS PÚBLICOS. Solo hay que merezca tal nombre el de la fuente Nueva, junto al Triunfo, cubierto en 1843 con una galeria para abrigo y defensa de las mugeres que concurren á él. Como casi todas las casas tienen fuente; como circulan por el centro de la c. multitud de acequias, y corren con tanta proximidad los 2 r. Genil y Darro; no son los lavaderos públicos establecimientos que requiera imperiosamente la pobl. Sin embargo, ademas del ya dicho de la fuente Nueva hay otros privados que son: el de Zafra, el de las Tablas, el de la Carrera del Darro; en el cual hay vestigios de unos magníficos baños árabes, el del Genil y el de Mendez. Los mas frecuentados de estos, prescindiendo de los r. son: el de la fuente Nueva y el de las Tablas.

PASEOS. Los de Granada son célebres por su número, amenidad y estension. Los clasificaremos para describirlos debidamente: son, el de Genil, el de San Fernando, el de Gracia, el Campo del Principe, los de la Alhambra, los de la Carrera del Darro, el del Picón, el de San Isidro, el del camino de Huetor, el del Triunfo y el del Campillo.

Genil. Este paseo puede decirse que principia en la Carrera misma de las Angustias, y termina en la fuente llamada de la Bomba y puerta de San Sebastian. Su estension es de medio cuarto de leg., y puede dividirse en tres tramos: el primero de la Carrera de las Angustias, el segundo las calles ó hileras llamadas del Salon, y el tercero las magníficas alamedas y jardines de fuente de la Bomba. La alameda de la Carrera de las Angustias consta solamente de dos hileras de

álamos de los llamados lombardos, bajo cuyas copas hay asientos de piedra tosca para comodidad de los transeuntes: algunos huracanes han arrancado varios de estos árboles corpulentos, habiendo sido necesario reemplazarlos con otros que, estando aun pequeños, ofrecen alguna irregularidad. Al final de este tramo se encuentra el magnífico salón que consta de 3 órdenes de arrecifes ó paseos, sombreados por álamos corpulentos y frondosos, debajo de los cuales hay bellos asientos de piedra con respaldares de hierro: á der. é izq. un órden de jardines con varias flores y arbustos, y muchedumbre de fuentes de saltador, que producen deliciosa y agradable vista: á la der. y mas allá del jardín de la misma dirección, bosques espesísimos que forman frescas y agradables bóvedas, y que dan á este parage un aspecto encantador y novelesco. El Cercil atraviesa estos verjeles; y el ruido de sus aguas que corren rápidas por aquel sitio, se mezcla agradablemente con la armonía de las muchas aves que anidan allí y con el susurro de las hojas entrelazadas que mueve el viento. En los dos extremos de este salón se elevan dos fuentes de grandes dimensiones, la primera tiene una gran taza apoyada por figuras de gigantes, y la segunda por un grupo de leones que arrojan agua por la boca. Mas abajo, y atravesando una pequeña esplanada, adornada recientemente con otra fuente de vistosos juegos de agua, se pasa á la magnífica alameda y paseo de la Bomba, así llamado, por la fuente en que termina, que es una especie de globo con menudos surtidores, entre los cuales sobresale un tubo que eleva el agua á una altura mayor que la de los árboles mas corpulentos. Este tramo de paseo consta de 4 arrecifes; uno que conduce al puente Sebastiani y Vistillas de los Angeles, otros dos á der. é izq. para los carruajes, y el del centro para recreo de las gentes. A la entrada é izq. del mismo tramo existe una fábrica de papel, propia de D. Nicolás Manuel de Céspedes, y cuya fachada se ha renovado elegantemente hace pocos años: en la propia dirección, y mas abajo una serie de huertas particulares y de magníficos berjeles; y á la der., en una grande estension, muchedumbre de jardines floridos y de grandes y confusas alamedas, atravesadas tambien por el Genil. En último término, aparece el puente de Sebastiani, y mas abajo de este se ha formado hace pocos años otro gracioso parque con alamedas y cuadros de flores. La idea principal de estos jardines se debió á la municipalidad de Granada en los primeros años de este siglo. La invasion francesa suspendió su ejecución; pero el general Sebastiani, que manifestó especial esmero en adornar á la c. morisca, trazó los jardines y les dió regularidad. Como se habia hecho tan odiosa al pueblo la dominación de aquellos extranjeros, á muchedumbre deshizo los trabajos de estos, pocos dias despues de evacuada Granada. Sin embargo, las autoridades españolas perseveraron en el primer propósito, y consiguieron la conclusion y adorno de aquellos paseos, bajo los auspicios del caballero veinte y cuatro D. José Mariño y Vilches El ayunt. atiende con esmero á la conservacion de estos suntuosos sitios de recreo, que son hoy la admiracion de naturales y extranjeros.

Paseo de San Fernando ó Biolon. No lejos del paseo del Genil, y despues del puente ant. del mismo nombre, se halla, camino de Arenilla, el paseo que hemos mencionado. Constará de 400 pasos: le adornan dos series de árboles, con asientos de piedra; alamedas á uno y otro lado, y á su izquierda un hermoso pilar de sencilla y elegante arquitectura.

Paseo de Gracia. Se halla en la placeta del mismo nombre, que ya hemos descrito. Es de figura circular con varios cuadros de flores y sencillos asientos de piedra. En medio tiene una fuente, y es muy concurrido por las gentes de los barrios inmediatos.

Campo del Principe. Se da este nombre á un extremo de la pobl. contiguo á la parr. de San Cecilio, y á la falda misma de la colina, que baja desde la Alhambra al Genil. Tiene varias alamedas de árboles ant.; en el centro estatuas de piedra de la historia sagrada, y está rodeado por una verja. Es un sitio despejado y claro, de vistas muy agradables, no tanto por su estension, cuanto por la variedad de los jardines, huertos y casas de recreo, que se elevan como en gradería hasta la esplanada del campo de los Mártires.

Paseos de la Alhambra. Comienzan al final de la calle de Gomeles, entrando por la puerta de las Granadas ó de Cár-

los V. De ellos nos ocuparemos al hacer la descripción de este vastísimo palacio árabe.

Carretera del Darro. Se halla sit. este paseo al final de la calle del mismo nombre, camino del Sacro Monte y de la fuente del Avellano. Es uno de los mas saludables, frescos y deliciosos de Granada: sus contornos ofrecen admirables perspectivas de jardines y de bosques, entre los cuales sobresalen como creaciones maravillosas, las soberbias torres de la Alhambra y los agimeces del palacio del Generalife. Este paseo suele ser muy concurrido por las personas débiles de salud, porque sus aires aromáticos recargados con los efluvios de una vegetación pura y lozana, comunican á la sangre cualidades vitales. En medio del mismo, hay una fuente sencilla, pero agradable, por sus vistosos juegos de agua. El segundo tramo está separado del primero por el r. Darro y ambos comunican entre sí por un sólido puente, llamado del Aljibillo. Las aguas del r. que corren por aqui en estrecho cauce, hacen indispensables obras continuas de reparación, en las cuales tiene invertidas considerables sumas el ayunt. de la c.

El Picon. Este paseo es sencillo; hállese casi estramuros al final de la calle de las Tablas y confluencia del carril de San Gerónimo. No ofrece nada notable.

El de San Isidro se halla sit. junto á la ermita de este nombre en el camino de Jaen. Está algo descuidado aunque sus alamedas pudieran regularizarse y tener mayor anchura y frondosidad.

El camino de Huetor se halla en dirección al pueblo de este nombre pasado el puente Sebastiani. Es un cómodo arrecife que termina en una placeta circular con asientos de piedra, desde la cual se divisan los magníficos vergeles de Granada y su vega. Este paseo es muy concurrido en el invierno.

El Triunfo. En la plaza de este nombre que ya hemos descrito, habia antes un egido cubierto de cascajo, cuyo tránsito era casi imposible por los entorpecimientos y desigualdades del suelo: es mas; en los meses de noviembre y diciembre se constituía en mercado de cerdos, lo cual hacia á este parage repugnante y hasta mal sano. La comodidad de los muchos vec. que frecuentemente atraviesan aquella estension, y hasta la necesidad de mitigar los calores excesivos, que se experimentaban en aquella llanura, habian hecho en otras ocasiones concebir la idea de poblarla con frondosas y espesas alamedas. Este pensamiento se ha realizado por D. Manuel Gadeo, alcalde constitucional en el año de 1846, bajo cuyos auspicios y con el conocimiento de personas entendidas, se ha trazado un magnífico paseo con jardines de varias y caprichosas formas. Ha sido tal el acierto y oportunidad con que se han hecho las plantaciones, que de los 4,000 árboles colocados, son muy pocos los que se han perdido, y los demas presentan ya (mayo de 847) sombra, frescura y agradable vista. Ha sido necesario regularizar en muchas partes el terreno, para lo cual se han construido sólidas alcantarillas, y se han practicado obras de reparación sumamente acertadas. Ocurrieron en un principio contestaciones y dudas sobre el agua con que habia de regarse la reciente alameda; mas el celo del ayunt. ha conciliado todos los inconvenientes, disponiendo que la acequia Ainadamar preste alguna parte de sus abundantes raudales. En el centro de estos jardines se ha elevado en otros tiempos el patibulo, y una cruz sencilla y modesta como anteriormente manifestamos, señala el sitio en que sufrió pena de muerte la célebre y bella Doña Mariana Pineda. Contiguo á esta cruz se eleva la gran columna y estatua de Ntra. Sra. del Triunfo que ya hemos descrito al tratar de las plazas.

Campillo. Llámase así una estension despejada y alegre, contigua al teatro, al final de la carretera del Genil, dirigiéndose hácia la calle de San Matías. En este sitio habia antes unos sombríos torreones moriscos, que el general Sebastiani mandó demoler. El terreno quedó desigual y hasta molesto en su piso; pero el ayunt., celoso por hermosear á Granada, le ha dado notable regularidad, formando un anden con asientos de piedra para impedir el tránsito de bestias y carruajes. En el centro se eleva el monumento costeador por los célebres actores D. Julian y D. Florencio Romea y doña Matilde Diez, consagrado á la memoria del famoso Isidoro Maiquez, muerto en Granada. Sobre un pedestal de piedra parda de sierra Elvira, que se eleva sobre una sencilla gra-

deria, sobresale una espiga que termina en una jarra con coronas de laurel, de la cual penden en torno de la piedra cintas airoas. En el pedestal se leen los nombres de las personas que dedicaron el monumento; los títulos de las piezas dramáticas mas célebres, representadas por Maiquez y el año de su construcción que fue el de 1838. Contiguo al Campillo y formando una especie de continuación con él, se halla la plaza llamada de Bailen, en la cual se eleva el magnífico monumento consagrado á la memoria de Doña Mariana Pineda. Esta plaza fue comenzada por D. Francisco Javier Abadía, capitán general de Granada el año 1833, y continuada lentamente, hasta el año de 1843, en que ha quedado hermoseaada con el referido monumento. Este consta de 3 órdenes, de piedra y mármol esquisitamente labrados, y hace mucho honor á los artífices que se han ocupado de él. Son notables las letras de relieve en que se recuerda la desgraciada muerte de aquella heroína, trabajadas con mucha finura y perfeccion como tambien las otras relativas á la memoria de algunos personajes sacrificados por sus opiniones liberales y por sus esfuerzos á restablecer el gobierno representativo en el pais en la época del 23 al 33. Aun cuando el Campillo y la plaza de Bailen mas bien pudieran considerarse como plazas que como paseos, los hemos clasificado en el número de estos, por ser los centros de la principal comunicacion de Granada y el círculo constante donde conversan las gentes ociosas, y las que se ocupan mas activamente de asuntos políticos. Contribuye á ello poderosamente la circunstancia de hallarse contiguos los cafés mas concurridos y cómodos de la pobl., cuales son, el del Comercio y Hurtado, y tambien el de las Losas del Teatro, en cuyo sitio forman en la estacion de verano amenos y divertidos círculos de conservacion muchas personas notables de la c.

Fuentes. Las de Granada son innumerables pues es rara la casa que carezca de ella. A pesar de esto hay públicas las siguientes; 5 mayores en el paseo de Genil, que son, la de los Gigantes, Leones, Nueva, la Palma y la Bomba, y otras muchas menores en los jardines para los juegos de agua: otra en la carrera del Darro y paseo del mismo nombre: dos en la calle de Elvira, conocidas con los nombres de Pilar del Toro y de las Angustias: otra en la plazuela de la Trinidad, y las conocidas por el nombre de Encarnacion ó Santiago, Boqueron, Catedral, frente la calle de San Gerónimo, pilarillo Ansoti, Fuente Nueva, pilarillo del Barrio, id. de las Antias, id. de Don Pedro en el paseo del Violon, id. de las Vistillas de los Angeles, Capuchinas y Realejo. El pozo llamado de Santiago surte á los vec. de los barrios contiguos; y últimamente, se ha colocado una fuente nueva en la plazuela de San Agustin. Como casi todas las casas estan particularmente surtidas de aguas, muchas de las fuentes públicas carecen de ella, y solo en tiempo de suma escasez suelen correr para abasto del público. En cuanto al mérito artistico poco hay que decir acerca de ellas; solo son dignos de notarse los dos grupos del pilar del Toro en la calle de Elvira, cuya obra se atribuye á Berruguete: son figuras bastante deterioradas ya, y revelan, á pesar de sus mutilaciones, la maestria con que estan trabajadas. Las aguas que surten tanto las fuentes públicas como las privadas, son procedentes del Genil y del Darro, que circulan al través de infinitos acueductos para el surtido público y privado.

Casa de ayuntamiento. La casa de ayunt. era un edificio destinado en tiempo de los moros para academia ó universidad, y junto á él tenia su morada el *alfaqui* de la mezquita, que estaba donde hoy el Sagrario. Presumimos que en él estarian las aulas de la célebre academia alcoránica, instituida por el sabio Abdalla Soliman Alcasem, en la cual se esplicaba la teología mahometana y se enseñaban matemáticas, retórica, poesia, medicina, jurisprudencia ó historia. En esta academia granadina aprendieron muchos jóvenes aventajados, y entre ellos Mohamad-ben-Aldelhaç-el-Gasania; este regaló y dedicó al establecimiento un libro de poesias, titulado *Collar de Perlas*, que se conserva en el Escorial; hicieron esplicaciones en ella otros moros sabios que se enumeran en la obra de Casiri. Los reyes Católicos, por cédula de 20 de setiembre del año 1560, organizaron el ayunt. de Granada, y en una cláusula de aquel precioso documento se dice: *Item, damos para casas de cabildo la que los moros llamaban Almadraza*. Esta casa era de aspecto y forma árabe hasta que en el siglo pasado se renovó, como lo espli-

ca la lápida de mármol negro que hay á la subida de la escalera debajo de una imagen de la Virgen, y de otro letrero por el cual se advierten las indulgencias concedidas por el arz. Don Francisco Perez, á los que rezaren una salve. Aquella dice asi: *Siendo corregidor de esta ciudad m. n. l. nd.s y g. ciudad intendente y superintendente general de ella y su reino el Sr. D. Clemente Aguilera, mariscal de campo de los ejércitos de S. M., acordó Granada perfeccionar sus casas capitulares con nueva obra de esta escalera, patio ó sala baja, y con la estension de la antesala alta, oratorio y sacristia que las adornan y demas interiores y exteriores preciosidades que la ilustran, confiando el logro de su granleza y administracion al celo de sus caballeros comisionados D. Juan de Paz y D. José Velazquez sus veinticuatro, y D. José Matute, jurado, á cuyo esmero reconoce su fábrica el feliz complemento de su plausible finalizacion: año de 1729.* Aunque los autores de la inscripcion no estuvieron muy felices, dijeron sin embargo lo suficiente para saber quiénes fueron los encargados de la obra y el año en que esta se verificó. El ayunt. tiene otra casa, que es la conocida con el nombre de *Miradores de Bib-Rambra*, mencionados en la plaza de este nombre, en cuya casa se han celebrado algunos cabildos, y en su frente está la lápida de la Constitucion.

Cárceles. Hay dos: una, llamada antiguamente de Corte, forma parte del edificio de la Chancilleria, y la otra se encuentra en la calle de la Cárcel-baja, frente á la cated. Ocupaban la primera en otro tiempo solo los reos de causas especiales y de suma gravedad; y en la segunda se han admitido siempre toda clase de criminales, ocupando el piso superior las mujeres. La torre Bermeja sirve tambien de prision.

Presidio. El de Granada se halla establecido en el conv. de Belen, edificio ruinoso de malas proporciones, que ni ofrece comodidad para el alojamiento de los confinados ni seguridad para su custodia. Diariamente se estan gastando en reparos sumas considerables, sin que sea posible acomodarlos al uso á que se encuentra destinado. A pesar de esto se han establecido en él talleres de tejidos de lienzo, de cordoneria, rastrilladores de cáñamo, sastreria, zapateria, alpargateria, botinaria, quincalleria, cuchilleria, herreria y cerrajeria, carpinteria y ebanisteria, hojalateria, silleria, esparteria, cordeleria, toneleria, peñeria, mederia y cuchareria. Surte este presidio los destacamentos de Málaga y la Alhambra. El primero se ocupa en las obras de la prolongacion del muelle y en otros particulares, y el segundo en la conservacion y reparacion de aquella importante fort. Los dos adjuntos estados manifiestan la fuerza de que consta este presidio, con expresion del número de individuos dedicados á oficios y la clase de delitos porque fueron sentenciados.

Estado de la fuerza de que consta este presidio con expresion del número de individuos que hay de cada uno de los oficios ó profesiones que á continuación se narean.

Tejedores de lienzo.	43
Id. de seda.	2
Iden de bayetas.	4
Cardadores.	3
Tintoreros.	4
Labadores y bataneros.	6
Cordoneros.	3
Rastrilladores de cáñamo.	40
Sastres.	44
Zapateros.	58
Alpargateros.	18
Sombrereros.	7
Curtidores.	5
Guarnicioneros, albarderos y botineros.	45
Plateros.	3
Quinquilleros.	7
Cuchilleros.	4
Fundidores de bronce.	3
Armeros.	6
Herreros y cerrajeros.	38
Albeitar y herradores.	4
Sorradores.	2

Carpinteros y ebanistas.	24
Apeadores, albañiles y blanqueadores.	37
Molineros, horneros y panaderos.	17
Ojalateros.	4
Pintores.	2
Silleros.	3
Esparteros, sogueros y cesteros.	15
Cabestreros y cordeleros.	2
Toneleros y cuberos.	3
Alfareros y caleros.	9
Hortelanos.	8
Fabricantes de peines.	1
Id. de papel.	1
Chocolateros y confiteros.	5
Carreros, arrieros y esquiladores.	91
Marineros.	15
Maestros de primera educacion.	1
Escribientes.	10
Cirujanos, barberos y sangradores.	18
Legistas y procuradores.	2
Eclesiásticos y militares de graduacion.	6
Propietarios y corredores.	7

Otros varios oficios.	59
Simples braceros.	648
Total.	1,275

NOTAS.

1.^a La clasificacion de oficios se ha hecho por el que cada uno ha manifestado ejercer al tiempo de ser afiliados sin que conste su aptitud, ni si son maestros, oficiales ó aprendices.
 2.^a En el taller de tejidos de lienzo trabajan 16, en el de cordoneria 2, en el de rastrilladores de cáñamo 2, en el de sastreria 8, en el de zapateria 7, en el de apargateria 12, en el de botineros 5, en el de quincalla 1, en el de cuchilleria 1, en el de herreria y cerrajeria 2, en el de carpinteria y ebanisteria 4, en el de ojalateria 1, en el de silleria 1, en el de esparteria 5, en el de cordeieria 4, en el de toneleria 1, en el de peineria 1, en el de cepillos 1, en el de palillos 1, en el de medieria 18, en el de cuchareria 4, y en el de barberia 9.
 3.^a Ademas del número de operarios designados en la anterior nota, hay ocupados en los talleres de que hace mérito, porcion de individuos como simples aprendices.

ESTADO espresivo de la fuerza de dicho presidio y del número de penados que han sido sentenciados por cada uno de los delitos que á continuacion se marcan.

TERRITORIOS.	Robo de vasos sagrados.	Conspiracion.	Insubordinacion.	Desercion.	Homicidio alevoso.	Envenenamiento.	Domicilio simple.	Robo en desp. ó en cuadrilla.	Id. dentro de la pobl.	Sodomia.	Estupro.	Violencia.	Rapto.	Vigamia.	Incendiarios.	Falsificacion de monedas.	Idem de documentos públicos.	Malversacion de caudales.	Estatas.	Suplantacion de nombrc.	Vagancia.	Contrabando.	Uso de armas prohibidas.	Resistencia á la justicia y demas autoridades.	Encubridores de ladrones u otros crimenes.	Heridas.	Delitos varios.	Total de confinados.
Andalucia.	2	4	9	56	20	1	332	20	300	1	6	19	5	1	2	5	2	»	16	5	5	2	39	16	3	161	52	1034
Aragon.	»	»	»	3	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Asturias.	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3
Africa.	»	4	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Castilla.	»	4	»	3	»	»	5	1	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	2	»	27
Cataluña.	»	»	1	3	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Estremadura.	»	4	»	1	»	»	4	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	15
Francia.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Galicia.	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	4
Génova.	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Habana.	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	4
Inglaterra.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Mancha.	»	»	»	3	»	»	47	6	22	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	5	»	63
Murcia.	»	»	»	2	»	»	8	3	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	3	4	»	32
Navarra.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2
Valencia.	»	»	2	8	»	»	3	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	21
Totales.	2	8	12	80	20	4	370	31	368	4	6	19	8	4	3	5	2	1	16	5	5	3	49	17	3	174	61	1274

INSTRUCCION PUBLICA. Granada á merced el título de una de las cap. de prov. mas cultas y de mas esmerada sociedad. Sus colegios, su universidad, sus corporaciones literarias, han formado hombres ilustres en todos los ramos del saber: y su academia, artistas de mérito indisputable. Contábase antes en Granada nueve colegios para varones y una para niñas. Eran el real de Sta. Catalina, el del Sacro-Monte, el Eclesiástico, el de San Fernando, el de San Gerónimo, el de San Gregorio, el de San Miguel, el de Santiago, el de los Toribios y el de Niñas Nobles. Algunos de estos, habiendo degenerado el objeto para que fueron fundados, no subsisten: los del Sacro-Monte, Santiago y Eclesiástico permanecen: siendo útiles á la juventud estudiosa, y en el de Niñas Nobles tienen asilo y reciben educacion huérfanas de corta edad. Hay en Granada universidad literaria, con una escogida biblioteca pública, academia de medicina y cirujia, de lengua francesa, de matemáticas, de dibujo, sociedad económica, muchos estudios de latinidad, escuelas gratuitas de párvulos, casas particulares de enseñanza de niñas, escuela de

química aplicada á las artes; un liceo artístico y literario, bajo cuyos auspicios se publicaba la *Alhambra*, periódico de ciencias, literatura y artes: en el mismo establecimiento hay construido para los sócios un gabinete de lectura, surtido con todos los periódicos españoles y con los mas selectos del extranjero. El Casino, asociacion amistosa de personas acomodadas y unidas para pasar momentos de buena sociedad, costea tambien un gabinete de lectura para sus individuos. La biblioteca de la universidad se halla en un salon del edificio que fue colegio de San Miguel, calle de la Duquesa; el Casino en una sala contigua al teatro. En el Liceo y Casino pudiera hoy encontrar realizado el inmortal Jovellanos el pensamiento que consignó en su *Memoria sobre los espectáculos*. Ambos establecimientos son un refugio para aquella porcion de gente que, como suele decirse, busca á todas horas donde matar el tiempo. Los juegos sedentarios y de ejercicio, y la lectura de periódicos, las conversaciones instructivas y de interés general, no solo ofrecen un honesto entretenimiento á muchas personas de juicio y providad en horas que son per-

didas para el trabajo, sino que instruyen tambien á aquella porcion de jóvenes que reciben su educacion fuera de casa, ó como se dice vulgarmente, en el mundo.

UNIVERSIDAD LITERARIA. Esta univ. data desde 1236, en que, ganada Córdoba y Sevilla por Fernando III, el Santo, se trasladó á Granada la escuela general árabe de Córdoba, donde desde tiempo de los primeros Califas, se habian cultivado con fruto las matemáticas, la medicina y la bella literatura. Esta escuela, que habia sido el faro conservado por la Europa en los siglos medios, prueba que la España árabe contribuyó á la civilizacion de la España cristiana, y que Granada fue la c. donde se acogieron las letras. Sobre el punto donde se instaló esta casa general, estan divididos los eruditos; pero se cree que en la Alhambra fue donde debió existir, y que en el Albaicin habia observatorios astronómicos. Conquistada por Fernando V é Isabel I, esta c. y reino, uno de sus primeros cuidados fue el conservar todo lo respectivo á la ilustracion, purgándolo de las supersticiones mahometanas; pero por desgracia, este miedo, en que tuvo quizá mas parte la política que la piedad, hizo quemar multitud de manuscritos árabes, cuya pérdida lloran todavia los sabios. Algo se conservó y se puso al cuidado de personas doctas; mas la univ. no llegó á formarse hasta el año de 1534 en que el Sr. Carlos I, impetó y obtuvo de la Santidad de Clemente VII la bula de ereccion en 8 de julio de dicho año. Su instalacion fue en el edificio que hoy se conoce con el nombre de audiencia eclesiástica, sit. frente á la portada principal de la cated. La bula declaró á esta casa univ. mayor, con las mismas gracias y prerogativas de las de Paris, Bolonia, Salamanca y Alcalá, fundando en ella la escuela de medicina el Dr. Mellado, de célebre memoria. Al propio tiempo se fundaron los colegios mayores de Santa Cruz de la Fe y Sta. Catalina Mártir, y el imperial de San Miguel Arcángel; y como el primero se colocó en las habitaciones altas de la dicha univ., leyéndose en el rótulo *Universidad de Granada*, y por cima *Colegio mayor de Santa Cruz*, de aqui el que sus alumnos añadiesen al título de su colegio el de univ. de Granada, para darle mas realce; el de Sta. Catalina estaba en edificio separado enfrente de dicha casa general; y por orden del Sr. D. Carlos III se reunieron ambos, conservando sus nombres, y la beca de granada del primero, con rosca celeste, que fue la beca del segundo antes de la reunion. El colegio de San Miguel no se sabe á punto fijo qué sitio ocupó: se cree fue inmediato al hospicio. Suprimida en toda la monarquia por el Sr. D. Carlos III la orden de jesuitas, por real resolucion, á consulta del Consejo de 26 de mayo de 1768, se destinó el colegio de San Pablo de Granada para trasladar á él con la debida separacion la univ. literaria de esta c. y reino, y los colegios de Sta. Cruz de la Fe, Sta. Catalina mártir y San Miguel; aplicando el sitio que quedó vacante por traslacion de la univ. y colegio de Sta. Cruz, para ensanche de la casa arzobispal y de las oficinas de la curia ecl.; el de Sta. Catalina se entregó al cabildo cated., y el de San Miguel se destinó á casa de misericordia y recolecion de mujeres. Tambien se mandó formar una biblioteca pública á cargo del claustro, sirviendo de base la que tenia la referida compañía: hállase bien conservada y arreglada por el celo de su actual bibliotecario, y tiene mas de 44.000 volúmenes de obras antiguas de mérito, y algunos manuscritos apreciables; mas de 2,000 volúmenes de obras modernas, y una suscripcion abierta para todo lo útil que se publica en letras ó ciencias en todos los ramos del saber humano. Tambien hay obras donadas por varios doctores y catedráticos de la casa. Las ciencias naturales siempre se han mirado con predileccion, como lo prueba la enseñanza médica que en ella se ha dado y en la que han sobresalido sus profesores, como tambien las matemáticas y fisica, procurando formar laboratorios y gabinetes, que si no son los mejores, han tenido lo necesario para que los alumnos no sean peregrinos en las ciencias. Antes del plan vigente de estudios tenia esta univ. los efectos, aparatos y máquinas que espresamos á continuacion. En el laboratorio de química; los ácidos sulfúrico, nítrico, hidrocórico, acético y bórico; el hidrógeno azotizado, el nitrato de plomo cristalizado, el subcarbonato de sodio cristalizado, el nitrato de potasa, el sulfato de id., el subcarbonato de barita, el acetato de plomo liquido, el hidrógeno sulfurado liquido, el éter sulfúrico, el

nitrato neutro de potasa, papel de tornasol preparado, varias muestras de metales y óxidos de minerales y algunas petrificaciones, muestras de amianto, y varias vasijas para las operaciones que fueren necesarias. En el gabinete de fisica y matemáticas: un pequeño telescopio, un meridiano de metal, otro de mármol con cristal ustorio, un cristal convexo, un microscopio, una cámara oscura y una lúcida pequeña, un prisma de cristal, una máquina eléctrica con 3 conductores, cadenilla, bateria y otros útiles, una máquina pneumática ant. con su red de alambre: 3 cuadros grandes con varios fenómenos de todos los puntos del globo, 4 globos antiguos, esfera armilar, celeste, terrestre y sistema planetario. Un sistema planetario grande de madera, con movimiento y arreglado á los últimos descubrimientos, un estuche de matemáticas, un termómetro con 2 escalas, un barómetro, un cartabon con brújula, un grafómetro con brújula á tornillo, un nivel de aire con miras, un teodolito con nivel y 2 anteojos, un compás de proporcion de metal, reglas y escuadras de madera. Despues del nuevo plan de estudios de 1845, se ha aumentado con los efectos siguientes: un barómetro grande, un higrómetro, un electrómetro, un aparato de platina para descomponer el agua, un espejo con una luna plana y otra cóncava, 4 recipientes para la máquina pneumática, y una máquina galvánica, un electróforo, un espejo ustorio; todo esto comprado para la univ. Posteriormente el Gobierno pidió listas de lo que se crea oportuno aumentar, y dadas se han recibido en el presente año (1847) los efectos siguientes: un tubo de Mariotte, un barómetro montado en estuche, 2 termómetros graduados dentro de un tubo de cristal, un termómetro diferencial, 3 prismas equiláteros, 3 espejos plano, convexo y cóncavo, 2 lentes cóncavo y convexo, un microscopio solar, un antejo de 66 grados, un termografo con iman, un batómetro para la tension de los vapores en el vacío, un fotómetro, un recipiente con llave, una cuba de cristal, un prisma de cristal axomático, un prisma de cristal con 6 divisiones para líquidos, un aparato con 7 espejos paralelos, otro para la polarizacion de la luz por Arago, pinzas con turmalina y cristal de espato, espejo cónico y cilindrico con figuras para demostrar sus efectos, y otros varios que han llegado rotos: se esperan nuevas remesas con las que el gabinete de fisica y matemáticas creemos quedará completo.

Con el nuevo plan de estudios (1845) se incorporó la clase de química aplicada á las artes de esta c. á la univ. y á el profesor de ella como catedrático de aplicacion: entonces se trasladaron los efectos que formaban aquel laboratorio y con ellos se dispuso un local que si bien no podia llamarse laboratorio químico, el profesor ha dado sus lecciones en él los dos cursos anteriores, y durante ellos ha enriquecido su gabinete de química con una coleccion bastante estensa de mineralogia clasificada, segun Beudant, varios productos químicos elaborados en la clase, barómetros y termómetros hechos por dicho profesor, los calorímetros de Lavoisier y el de Runford, y otros aparatos é instrumentos como retortas, recipientes, matraces etc. Cuando el Gobierno, establecido el nuevo plan, preguntó qué hacia falta para las clases de fisica y química, el profesor de esta y el de aquella manifestaron la necesidad de proveer de objetos, aparatos y máquinas á cada una de sus enseñanzas, pidiendo todo cuanto puede constituir un laboratorio y gabinete químico, y un gabinete fisico; y el Gobierno consignó en efecto una dotacion competente para que estas dos ciencias se enseñen cual reclama el estado de ilustracion en que vivimos. Con efecto, se han recibido; una evaporadora de plata, crisol de plata y de platino, campanas con llave, recipiente id., soplete de Berzelius y de Barruel, lámpara de doble corriente, aparato de Guyton de Morveau, idrómetro, areómetro centesimal, el de Beauiné, ponzana, pinzas, una cuba hidroneumática pequeña, otra hidrogironeumática (habia ya otra mejor), retorta de hierro, lámpara de Darg y algunas otras cosas insignificantes para química. Estas remesas y otras que se esperan para completar la consignacion de esta univ., ha decidido al señor rector á llevar á cabo la formacion de una clase de química, solicitada por el profesor de la asignatura, y bajo su direccion se está ejecutando á toda prisa. Esta clase consistirá en un anfiteatro perfectamente dispuesto para que los escolares no se incomoden y capaz para mas de 400 personas; un laboratorio á con-

tinuacion, otro sobre la der. con su respectivo gabinete, uno con agua corriente, y otro cuarto para hornos etc. Esta clase estará dispuesta para el próximo curso de 1847 á 48, como igualmente se dispondrá otra para la de física y matemáticas provista de andenes y armarios donde puedan depositarse los aparatos y máquinas que se han recibido y las que se esperan en las demas remesas.

Ademas de las rentas eventuales de matrículas y grados, cuenta esta casa con varias otras procedentes de donaciones particulares y de superiores disposiciones. Tales son 782 rs. 42 mrs. con que el caudal de propios de esta c. debe contribuir cada año, producto de una cantidad impuesta en ellos con este objeto por la reina Doña Juana, cuya suma debía distribuirse entre los catedráticos de filosofía: 2,309 rs. 7 mrs., réditos del capital impuesto igualmente sobre propios por el Dr. D. Juan Crespo Marmolejo, para distribuir entre varios catedráticos de jurisprudencia y medicina, y para las funciones religiosas de Sto. Tomás de Aquino y San Agustín, siendo muy de notar que una de las cátedras asignadas sea la de derecho público, prueba de la ilustracion del donante: 5,500 rs. para las cátedras de primero y segundo año de medicina y director anatómico, que deben pagar los propios por real orden del Sr. D. Carlos IV; los productos de las fincas y censo del colegio de San Miguel, agregados por el plan vigente, que consisten en 3 casas en esta c., una principal en la calle de Navas, alquilada en $\frac{1}{2}$ rs. diarios; otra contigua en 50 rs. mensuales, y otra, calle de Zaravia, en 35 rs. mensuales, y un censo de 2,985 rs., réditos anuales impuestos sobre una casa principal en la placeta de San Agustín: últimamente la consignacion sobre fondos provinciales de 40,000 rs. para el sostenimiento del instituto de primera clase agregado á la universidad.

El edificio de esta es obra de bastante solidez, construida por los Jesuitas para este objeto. Su exterior no presenta mas que la portada, en su ángulo de una espaciosa placeta; es de piedra con columnas de jaspe y en su parte superior hay una escultura de la Virgen casi del tamaño natural; la pared del general ó clase mayor con ventanas bastante elevadas y casi contiguas al tejado; y la cerca del jardin botánico. El interior se compone de un ático en cuya der. se halla la escalera para subir á las dependencias altas, y á la izq. la puerta del general mayor bajo, el cual está suntuosamente adornado, teniendo á su frente un altar consagrado á la Virgen, y varios cuadros de Atanasio, Alonso Cano, Juan de Sevilla y Risueno. El patio, cuadrado, está embaldosado, y sostenidos por hermosas columnas de piedra sus claustros, en los que se halla la entrada á 9 clases todas bastante capaces, claras y ventiladas y con la circunstancia de estar retiradas de la calle y dar sus ventanas al jardin y al patio del colegio de San Miguel: estan embovedadas y bien provistas de lo necesario. Hay ademas en la meseta de la escalera otra clase que ha sido la destinada á las asignaturas de física y química. Para el curso próximo estarán concluidas las de física, historia natural y química, que se estan disponiendo con toda prisa, hallándose casi terminada esta última. En el piso ó claustro alto se halla la secretaria, despacho del señor rector, el general alto adornado con decoro, y las habitaciones del conserje y del portero. En uno de los extremos de dicho claustro está la depositaria y la entrada á la biblioteca: esta se compone de 3 naves espaciosas, sostenidas por columnas octógonas de material, con balcones al Mediodia y Poniente que dan al jardin botánico, lo que la hace bastante alegre; sus paredes se hallan todas hasta el arranque de la bóveda cubiertas de estantes bastante firmes y con enrejados de alambre hasta cierta altura, principalmente los colocados al rededor de las columnas que son obra moderna y contienen las obras que se han adquirido de 20 años á esta parte.

La universidad va á recibir una estension considerable, que la hará competir con las primeras de la península, con la obra que se ha principiado en lo que era colegio de San Miguel agregado recientemente á esta universidad, y consiste en una hermosa portada á la calle de la Duquesa, 8 clases espaciosas, otras dependencias, y regularizar el jardin botánico que en el dia es mayor de 2 marjales y medio, dándole mas estension y sol por la parte de Poniente, pues se halla sit. al

Mediodia y preservado del Norte por el general bajo y uno de los costados de la universidad. En este jardin se cultivan las plantas mas principales, clasificadas segun Limeo; se trata de aumentar su número, construir un invernáculo, y dar mas estension al gabinete destinado á la conservacion de las plantas disecadas.

Los estados que siguen demuestran el número de catedráticos y asignaturas de la universidad, el de alumnos matriculados en ella y en todo el distrito universitario, el de los que ganaron y perdieron curso etc., etc.

ESTADO de los catedráticos de la universidad de Granada y su dotacion.

Núm. de los cated.	Asignaturas que desempeñan.	Sueldos.
4	Prolegómenos del derecho romano	12000 rs. mitad como prebendado y 2000 mas por el concepto de decano.
4	Continuacion del derecho romano	12000
4	Derecho civil, mercantil y criminal de España. . .	12000
4	Derecho canónico.	12000 mitad por prebendado.
4	Códigos civiles españoles. .	12000 mitad como id.
4	Disciplina de la iglesia. . .	15000 mitad por id.
4	Academia teórico-práctica de Jurisprudencia. . .	15000
4	Economia política y derecho administrativo. . .	12000 y 2000 mas en el concepto de decano.
4	Física experimental.	12000
4	Historia natural.	12000 y 3000 mas por explicar nociones de historia natural al 5.º año de filosofía.
4	Química general.	12000
4	Perfeccion de latin.	12000
4	Literatura.	12000
4	Lógica.	8000
4	Moral y Religión.	8000 mitad como prebendado.
4	Aritmética y Geometría. . . .	10000 mitad por id.
4	Sintaxis castellana y lat. . . .	8000
4	Algebra, trigonometría rectilínea, aplicacion de la álgebra y topografía. . .	10000 mitad como prebendado.
4	Geografía.	8000
4	Historia general.	6000
4	Francés.	6000
4	Retórica y poética.	10000
4	Latin y castellano.	8000
4	Arabe.	12000 cobra la mitad como interino.
4	Filosofía y su historia.	12000 cobra la 3.ª parte como encargado.
4	Griego.	12000 cobra la mitad como sustituto.
36		287000

Hay ademas en la universidad un rector con 26000 rs. de dotacion anual, 4 secretario con 8,000, depositario con 8,000, 20 de ellos para escribiente; un ayudante preparador de física y química con 4,000, un escribiente de la secretaria general con 3,000, otro de la facultad de filosofía con 3,000, bibliotecario con 6,600 mitad como prebendado, un ayudante de biblioteca 3,000, conserje 5,000, tres bedeles con 41,000, un portero con 3,000, y dos mozos con 4,000

ESTADO de los alumnos matriculados en esta universidad, en los institutos, colegios y seminarios del distrito universitario, en el curso académico de 1846 á 1847.

ESTABLECIMIENTOS.		Filosofía.	Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y letras.	Asignaturas sueltas, matemáticas, francés, árabe.	Total.
Matriculados . . .	Universidad. . .	253	»	470	5	3	731
	Colegios incorporados á la misma.	58	»	»	»	»	58
	Instituto de Málaga y colegios que en él incorporan.	245	»	»	»	44	256
	Idem de Jaen y colegios id. . .	453	»	»	»	2	455
	Idem de Almería.	91	»	»	»	7	98
	Idem de Baeza. . .	28	»	»	»	»	28
	Seminario conciliar de San Indalecio de Almería.	29	47	»	»	»	46
	Idem de Málaga.	28	44	»	»	»	42
	Id. del Sacro-Monte de Granada.	27	43	»	»	»	40
	Idem de Baeza. . .	28	21	»	»	»	49
	Idem de Jaen. . .	24	»	»	»	»	24
	Idem de Baza. . .	23	»	»	»	»	23
	Colegio ecl. seminario de San Cecilio de Granada.	28	29	»	»	»	57
	Idem seminario de Guadix.	44	8	»	»	»	22
	Idem id. de Antequera.	24	3	»	»	»	27
		1053	405	470	5	23	1656
Probaron curso.	Universidad. . .	214	»	343	4	2	560
Quedan para exámenes extraordinarios, por no haberse presentado á los ordinarios..	Universidad. . .	48	»	»	4	4	20
Id por haber salido suspensos. . .	Universidad. . .	22	»	22	»	»	44
Perdieron curso.	En la universidad y colegios que en ella incorporan.	27	»	22	»	»	49
Resumen de matriculas.							
	En la universidad.						731
	En los institutos.						537
	En los seminarios.						330
	En los colegios incorporados á esta universidad.						58
	Total de matriculas.						1656

Se han graduado de bachilleres en filosofía en esta universidad ademas de los 26 contenidos anteriormente, 43 del Sacro-Monte y 7 del seminario de San Cecilio.

Seminario conciliar. Este real colegio ecl., muy célebre por su antigüedad, privilegios pontificios y reales, y que ha producido varones insignes en todo tiempo, bajo la advocación de San Cecilio, tuvo su origen y fue dotado al mismo tiempo que se fundó la santa igl. Metropolitana, á solicitud de los reyes Católicos en el año de 1492, en que por ellos fue conquistada esta c. y confirmado por Inocencio VIII en su bula espedita en Roma en 1496. Encargado de su formación y planteamiento el Ilmo. Sr. D. Francisco Fernando de Talavera, primer arz. de Granada, acabó de organizarse completamente de orden del emperador Cárlos V, por su real cédula de 40 de diciembre de 1526, dirigida al Ilmo. Sr. D. Pedro Alva, 2.º arz. de Granada, quedando bajo la inmediata inspección de los SS. arz. de esta c., cuyo gobierno han ejercido constantemente en nombre de S. M. por ser del real Patronato. Los fundadores fijaron su dotacion en la parte decimal de la santa igl., aplicándole la renta de 6 canónigos; y entre los diferentes privilegios y prerogativas que le fueron concedidas, así por sus reales patronos, como por bulas pontificias, se cuenta el de 2 canónigos y 48 beneficios destinados para sus alumnos. Los colegiales estan obligados por su fundacion y real cédula de 1799, á prestar en el altar y coro de la santa igl. el servicio diario que corresponde á las tres órdenes menores de acolitado, ostianado y lectorado. Las sabias constituciones de este colegio fueron formadas en 10 de julio de 1547, por el Ilmo. Sr. D. Pedro Guerrero, quien habiendo concurrido posteriormente al santo concilio de Trento, las presentó en él y sirvieron de modelo cuando en la sesion 23, celebrada en 15 de julio de 1563, mandó se erigiesen seminarios en todos los obispados de la cristiandad; por cuya razon ha sido este considerado como el mas antiguo y célebre de todos los colegios del orbe cristiano. En estas y otras adiciones que exigian las circunstancias de los tiempos, y han hecho varios SS. arz., se ha fundado su orden gubernativo, en el que han alternado siempre los ejercicios espirituales y literarios, proporcionados á formar sabios y virtuosos ecl., como tambien el económico, suministrando con esmero á los alumnos cuanto necesitan en estado de salud y enfermedad. Estan encargados de la direccion inmediata, un rector, dos presidentes y dos vice-presidentes, de los que uno es maestro de ceremonias, que las enseña á los colegiales. Hay ademas el número necesario de catedráticos para enseñar la filosofía, teología dogmática y moral, y sagrados cánones. Para llenar las asignaturas que prescribe el plan de estudios de 17 de setiembre de 1845, se halla establecido el órden siguiente: 1.º en filosofía un catedrático que enseña gramática castellana y latina; 2.º otro, retórica y poética; 3.º otro, matemáticas y geografía; 4.º otro, moral y religion; 5.º otro, historia general y la especial de España; 6.º ideología y lógica; 7.º otro, física, química é historia natural. Hay ademas un profesor de lengua francesa, y 8 para la teología y cánones, de los que uno explica fundamentos de la religion, lugares teológicos y prolegómenos de la sagrada escritura; otro teología dogmática, parte especulativa; otro id. parte práctica y oratoria sagrada; otro teología moral; otro historia é instituciones del derecho canónico; otro sagrada escritura; otro historia eclesiástica general y la particular de España y exámen de la influencia del cristianismo en la sociedad civil, y otro disciplina general de la iglesia y particular de España, y colecciones canónicas. Este colegio sostenia con sus rentas 31 colegiales en vea de propiedad, las que servian de título y congrua para recibir las sagradas órdenes, formando de estos una capilla de sacerdotes. Habia ademas gran número de porcionistas que casi siempre escedia de 100, optando por antigüedad rigorosa á las veces en propiedad, que fueron suprimidas en 1837. En el día se mantienen solo una vea de racion entera y cinco de media racion, por gracia hecha entre los porcionistas, distribuidas unas por antigüedad y otras por méritos. Los porcionistas contribuyen con 5 rs. diarios por sus alimentos, asistencia y enseñanza. En el presente año de 1847, ha habido 34 cursantes de filosofía todos colegiales y 32 de teología, de los que 20 han sido colegiales y los 42 restantes esternos y ganando estos últimos curso académico incorporado á la universidad, por hallarse en el seminario la facultad de teología, con arreglo al artículo 73 del plan vigente de estudios. Su-

Se han graduado en filosofía 26 alumnos, que no se han examinado del 5.º año, segun está prevenido por reglamento; en 5.º de jurisprudencia no se han examinado 32 por haberse graduado, y 33 del 7.º que se están graduando de licenciados.

primidos los diezmos, el Gobierno ha asignado á este colegio, por ahora de los fondos que destina á la dotacion del culto y clero 26,026 rs. en vez de las 6 canongias de esta santa igl. que disfrutaba: cantidad insignificante que, aun cuando se cobrara por entero, solamente podria sufragar para reparos del edificio y mantener los colegiales de veca, de propiedad y algunos criados; quedando sin dotacion alguna los catedráticos que hasta ahora han prestado y estan prestando la enseñanza con el celo mas esmerado y conocido provecho de los alumnos. Hay una biblioteca surtida de libros elementales y magistrales pertenecientes á las ciencias que en dicho seminario se enseñan y de otros varios conocimientos útiles. Igualmente posee este seminario para el estudio de la geografia é historia, esfera, globos y mapas; para el de la fisica, máquina eléctrica, bateria, botella de Leiden y otros varios útiles y máquinas; y para las matemáticas. círculo repetidor, grafómetro, estuche y otros varios instrumentos.

COLEGIOS. De los que mencionamos anteriormente solo subsisten: el del Sacro-Monte, fundado por D. Pedro de Castro; el Eclesiástico, que acabamos de describir; el de Santiago,

por los señores Ribera y Veneroso, que protegieron tambien la instalacion de los jesuitas en Granada; el Real por Carlos V. en 1534; y el de Niñas Nobles por Don Pedro de Castro. El de humanidades, titulado de Nuestra Señora de las Angustias, es privado y se fundó en 4.º de noviembre de 1844 por su director empresario el Doctor D. José de Alcaráz y Barreda, el cual continúa con los mismos cargos. Está incorporado á la universidad, y cuenta con los medios necesarios para la enseñanza de los 4 años de filosofia y algunos otros objetos para el estudio de la fisica, quimica é historia natural.

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA. La instruccion primaria, base primordial de todos los conocimientos y de la moral civil y religiosa, tiene en Granada multitud de establecimientos asi públicos como privados, donde los niños de tierna edad adquieren las nociones preliminares que les ponen en el caso de principiar con fruto otros estudios. El siguiente estado demuestra el número de escuelas de esta clase que existen en la c. de que tratamos.

DEMARCACION DE LA CAPITAL.	ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑOS					PÚBLICAS DEL MISMO SEXO QUE COSTEA EL FONDO DE PROPIOS.							ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑAS.				PÚBLICAS DEL MISMO SEXO.				TOTAL DE AMBOS SEXOS EN PÚBLICAS Y PRIVADAS.							
	Parroquias.	Cuarteles.	Superiores.	Elementales.	Miros. con tit.	Pasant. sin tit.	Total de alum.	Normal.	Superiores.	Elementales.	Adultos.	Párvulos.	Maestros.	Pasant. sin tit.	Alumnos.	Total de niños en publ. y priv.	Superiores.	Elementales.	Incompletas.	Maestras.		Total de alum.	Elementales.	Maestras.	Total de alum.	Total de niñas en publ. y priv.		
Sagrario.	4.º	3	»	»	3	3	428	4	4	4	»	»	3	»	282	710	4	»	»	2	25	»	»	»	25	555		
Magdalena.			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
San Matias.			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»
Sta. Escolástica.	2.º	»	49	49	49	49	793	»	»	6	»	»	6	7	4355	2448	»	45	»	45	322	2	2	449	474	2649		
San Justo.			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
San Ildefonso.			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Andrés.			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agustinos.			3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	247	247	»	»	»	6	6	477	»	»	»	477
San Cecilio.	»	»			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
San Gil.	»	»			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San José.	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	407	407	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	407	
San Pedro.			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Salvador.			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sacro Monte.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Totales.			3	49	22	22	1224	4	4	7	4	4	42	7	4994	3242	4	45	6	23	524	2	2	449	673	3885		

MUSEO DE PINTURAS. Con las que pudieron salvarse de los conv. suprimidos y varias esculturas se fundó hacia el año de 1837 un museo que ocupa dos salas en el piso alto del ex-convento de Sto. Domingo. Algunas de aquellas estan clasificadas, pero la generalidad de ellas no pasan de ser medianas. En el mismo local estan las salas de la academia de nobles artes, en la cual reciben útiles lecciones muchos jóvenes.

TEATRO. El de Granada fue fundado en la época de la invasion francesa por el general Sebastiani, y planteado por el cuerpo de ingenieros que le acompañaba. Es un cuadrilongo situado en una ancha plaza un poco elevado por la inclinacion de esta, y sostenido ó regularizado en un parage mas bajo por una escalinata de piedra que forma en dos de sus lados una plataforma con barandillas de fierro, cuyo adorno es debido al Excmo. ayunt. La decoracion del edificio es sencilla con solo un órden de ventanas en cada piso: se entra por un angosto vestibulo, y subiendo algunos escalones se da vista al patio ó corral, donde se encuentran bellas formas bien ordenadas y en una disposicion que dificilmente se halla en los demas teatros de la Península: tiene cuatro cuerpos de alzado; el primero lo ocupan las galerias donde sin ningun órden se coloca el pueblo, resultando de aqui en los dias de concurrencia por vender mas número de entradas que el que cabe, penosos conflictos: el segundo está distribuido en palcos de primer órden; el tercero de segundo, y el cuarto lo lle-

nan en igual desórden que el primero las mujeres esclusivamente; en todo el hueco del patio estan alineadas las lunetas. Una preciosa embocadura corta en curva por uno de sus foros la elipse que forma la planta interior del teatro: figura un intercolumnio de órden jonico estriado que sostiene un arco rebajado, en cuyo frontis se ven dos ninfas sosteniendo una corona de laurel: una bonita cortina pintada de pabellones, y luego el escenario de bastante capacidad para poder presentarse brillantes objetos de grandes perspectivas, hace de su conjunto un efecto bello y agradable: los adornos esparcidos en los antepechos, capiteles y fajas son dorados sobre fondo blanco. En él pueden colocarse 4,300 espectadores cómodamente, y este número está hoy en proporcion con el estado de la c. que es cada día mas decadente.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Los hospitales de Granada son: el de Sta. Ana (no el de la parr.), fundado por los reyes Católicos en 1592, instituyendo administrador al arz. que fuese de la c. (*) el de Corpus Christi, erigido por Antonio de Cá-

(*) Junto á la calle de Sta. Escolástica que conduce desde el derribo de San Francisco al Realejo y que puede ser camino para este hospital, hay una casa particular llamada de los Tiros, fundada en forma de fortaleza por los descendientes de la casa de Granada, en la cual hay caprichosas pinturas y emblemas de guerra.

ceres, Duardo Correa y Alonso de Oreña, síndicos y cofrades de la hermandad del Corpus, año 1517; en el altar de la igl. hay una estatua de Berruguete que representa á Cristo atado á la columna, y en todo el templo varias pinturas de Miguel Gerónimo Cieza y de Pedro Raxis. El de la Caridad y Refugio fundado en 1513 por los ilustres caballeros D. Diego de San Pedro y D. Gaspar Dávila, está destinado para curar mujeres pobres acometidas de enfermedades agudas y tiene 30 camas, y está regido por una ilustre hermandad compuesta de ecl. y seglares de la mayor categoría, que administra sus cortos bienes y recolecta las limosnas que dichos señores y otras personas caritativas ofrecen y dan para los gastos. Tiene para su direccion y buen gobierno en lo espiritual y temporal un rector y un vice-rector, y para la asistencia de las enfermas un médico, un cirujano, una ama de llaves que es la principal enfermera; otras 3 de estas del aseo y limpieza y los demas dependientes necesarios, entre ellos el portero que hace de sacristan de la pequeña igl., en la cual se conservan buenas pinturas de Juan de Sevilla. La asistencia y esmerado cuidado que tiene la hermandad con las enfermas es indecible y para que se conserve asiste diariamente á la comida el hermano mayor y otro que se nombra por semana en obediencia á las instituciones de la casa. Las ventajas que se encuentran en ella son bien notorias, como se demuestra por el examen de los libros de entrada y salida de enfermas. De ellos aparece que en los 7 meses hasta fin de julio del corriente año de 1847, entraron 369, curaron 352 y solo fallecieron 17. Junto á este hospital y el anterior sit. en la calle Elvira, se conserva un pilar, llamado del Toro, con dos estatuas de Berruguete. El de San Lázaro, fue fundado por los reyes Catolicos para curar enfermos de lepra. El Real, por la piadosa reina Isabel para auxiliar á los heridos en campaña; estuvo primero en la Alhambra y en 1527 se colocaron los enfermos en el edificio del Triunfo, fabricado por orden de Carlos V.: hoy comprende el departamento de locos, el hospicio para los pobres y los niños procedentes de la casa de Desamparados, donde se les enseña un oficio con que ganar su subsistencia en la edad adulta, y el colegio de niñas de la misma procedencia. La casa de espósitos está bajo la vigilancia de una sociedad de señoras y se sostiene con varios arbitrios municipales y una contribucion provincial de 50,000 rs. annuos que pesa sobre los fondos comunes de los pueblos. Cuando en 1504 fundaron los reyes Catolicos el hospicio, era esta casa uno de sus departamentos, y gozaba por ellos de las cuantiosas rentas que aquel disfrutaba. Despues juzgaron que esta casa y la de Amparo, constituida en un lugar escéntrico, no podian producir los efectos de su institucion y las reunieron. En el número de sus empleados figura un rector, un médico cirujano, una matrona con sirvienta en la casa de Amparo, una inspectora para la sala de espósitos, dos celadoras para visitar los enfermos y otros dependientes subalternos. El hospital de San Sebastian, debido á la caridad de Pedro Fernandez Arganda en 1530. hoy no existe. El establecimiento llamado Ntra. del Pilar, vulgo de la Tiña, está bajo la direccion de una junta particular ó sea de patronos que de oficio lo desempeña con arreglo á la fundacion, siéndolo el dean, magistral y doctoral de la Sta Iglesia catedral. No se sabe por qué causa no está segun las reales ordenes vigentes á cargo de la junta general de beneficencia. El personal de este establecimiento consiste en un rector escolástico con 2 rs. diarios y casa; un enfermero con otros 2 rs. id, una enfermera con igual dotacion, una cocinera con un real diario. Las rentas ó caudal que en la actualidad disfruta, pues que lo principal se le vendió en tiempo de Godoy, como memoria y patronato, lo es de 7,000 rs. en varias fincas y censos. Se curan en esta casa como unos 60 enfermos de la referida enfermedad de tiña, costeándoles la casa, medicina y aseo de ropa, todo gratuitamente procurándose el sustento con las limosnas ó piedad de los vec. de esta c., puesto que aquel caudal no es suficiente para ello. Este establecimiento fue fundado por la piedad del Sr. D. José Calle Capitan á Guerra y veinte y cuatro que fue de ayunt. de esta c. y su procurador en las Cortes que se celebraron en el año de 1658; habiendo sido capitan de caballos corazas en el ejército de cataluña, donde peleando con el ejército frances fue hecho prisionero y habiéndole herido del brazo der., quedó baldado y S. M. el Sr. Felipe IV se dió por servido y le hizo muchas mercedes. El hospital de Navas, fundado por Fran-

cisco Navas y su esposa Isabel Muñoz de Salazar, en 1572; tampoco existe.

El hospital de *San Juan de Dios*, establecimiento magnífico, bien montado y con recursos suficientes para atender á la curacion y alimento de 500 enfermos, merece mayor detenimiento. En 1495 nació en Montemayor de Portugal el fundador del instituto hospitalario; vino á Granada, oyó los sermones del venerable Avila, é inflamado con las demostraciones de su doctrina comenzó á dar pruebas de celo y caridad. Las autoridades le consideraron loco y le encerraron en el hospital Real, donde se ve aun la jaula en que estuvo sufriendo malos tratamientos; apenas hubo salido de su prision comenzó á juntar limosnas para fundar un hospital. Fomentó este establecimiento D. Pedro Guerrero, arz. de Granada y en breve hallaron abrigo y socorro muchos desvalidos. Juan de Dios murió en 8 de marzo de 1550: Urbano VIII le beatificó en 1630, y Alejandro VIII le canonizó en 1699. A imitacion del establecimiento granadino, fundaron hospitales, Anton Martin en Madrid y Córdoba, Frutos de San Pedro en Lucena, Pedro Pecador en Sevilla y Sebastiau de Arias en Roma; habiéndose extendido por Europa y América tan benéfico instituto. Siendo general de la orden el P. Fr Alonso Jesus de Ortega, á principios del siglo pasado se concluyó la fáb. del moderno edificio, habiéndose principiado en 1552, no sin oposicion de los PP. Gerónimos que litigaron con tenacidad sobre la propiedad del terreno en que está fundado. Encima de la puerta que da entrada al hospital, hay un adorno de orden corintio con columnas, arquitrabe, friso y cornisa rematando en arbotantes, teniendo en un nicho la efigie de S. Juan de Dios, hincada de rodillas y con un crucifijo en la mano en cuya actitud quedó el cadaver del santo al tiempo de su tránsito: la estatua es de mármol pardo, mayor que el tamaño natural, con las manos, pies y cabeza de mármol blanco, toda obra del célebre escultor D. Bernardo de Mora. La portada de la igl. es magnífica y tiene columnas, estatuas y primorosos adornos: las estatuas de San Miguel y San Rafael son obra de D. José Ramiro Ponce de Leon, asi como la de San Juan de Dios: las medallas de Sta. Bárbara y San Ildefonso, de D. Agustin Vera Moreno; y el medallon del Padre Eterno de D. Miguel de Pereda. El cancel es de caoba, cedro, nogal y pino tallado con bajos relieves. Las torres fueron construidas por José de Bada, maestro mayor de la cat. quien dirigió á la vez la obra de la escalera principal y los adornos interiores del templo y camarín por los Moras, Giaquinto (era pintor y escultor), Tomas Ferrer, natural de Zaragoza y Ramiro. Encuéntranse pinturas de mérito en el interior del conv. en la porteria pasadizo á la igl., escalera, oratorio, en el claustro alto, capillas, sacristia, camarín, antecamarín y en la pieza que hay despues de este: junto al púlpito hay un cuadro de San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen: su autor Sanchez Saravia. Al lado opuesto otro cuadro que representa á San Juan de Dios, cuando despues de muerto es llevado por los ángeles al empireo: es obra de Carlos Morata, caballero del hábito de Cristo, académico romano y pintor del Papa, el cual lo pintó en Roma. El mismo Sanchez Saravia, D. José de Ciecos, D. Tomas Ferrer, D. Juan de Sevilla, D. Juan Francisco Vargas, y D. Pedro Atanasio Bocanegra, son los autores de esta pintura; asi como de las esculturas Mora, Ramiro, Ponce de Leon, Vera Moreno, Pereda, Sanchez Saravia y Giaquinto. Tambien son notables las esculturas que se encuentran en distintos sitios. Sobre la puerta del campo ha y una medalla circular de cinco cuartas de diámetro, que representa en bajo relieve la Caridad, cuyo grupo se compone de una matrona de noble aspecto que tiene en el regazo unos niños que acaricia con ternura y por bajo la cercan otros á quienes tambien patrocina: es escultura de bastante mérito y se ignora su autor. En el centro del claustro principal hay una fuente que en la columna que sostiene la primera taza tiene cuatro chichotes sobre delfines en ademan de sostenerla; son de mármol blanco y se ignora su autor. Al rededor del mismo claustro está pintada por Sanchez Saravia la vida de San Juan de Dios y por Tomas Ferrer las paredes con caprichos, flores grotescas, follajes, frutas, peces, paisés é historia. En el mencionado camarín, cuyos jaspes y los de los paisés inmediatos, son de Málaga, Lanjaron, Murcia y Zueros. hay unos fruteros de cera, de bastante mérito. El siguiente estado demuestra los ingresos y gastos de los establecimientos de beneficencia de esta c.

Beneficencia pública de Granada.

ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.				GASTOS.											
	Rentas propias.	Del estado.	De la municipalidad.	Arbitrios eventuales.	Total general.	Viveres, utensilios y combustibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuarios y utensilios de cocina.	Facultativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Gastos para instrucción pública.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	Total general.
Hospital de San Lázaro.	9,889	"	"	3,500	43,389	25,849	300	4,800	"	2,427	2,550	"	3,307	4,000	4,427	44,053
Hospicio, hospital de dementes y asilo de mendicidad.	88,845	30,000	28,200	28,800	475,845	437,000	2,000	31,500	365	4,834	40,585	2,730	48,073	4,755	36,913	272,400
Hospital de San Juan de Dios en la parte civil y militar.	156,076	"	"	220,000	376,076	223,260	4,000	34,000	43,970	42,030	42,630	"	54,948	54,048	32,441	448,989
Casa cuna.	2,274	49,658	45,000	28,000	86,732	24,000	45,300	45,300	720	68,100	8,985	"	900	200	4,420	420,280
	237,084	70,658	43,200	281,400	652,042	410,109	48,600	85,000	45,655	84,984	34,760	2,730	407,228	60,003	75,201	856,322

MONTE DE PIEDAD. Este establecimiento benéfico fue fundado en 1740 por el presbítero D. Isidro Sanchez Gimenez, bajo la advocacion de Sta. Rita de Casia, y posteriormente por real cédula de 1745 fueron aprobadas sus constituciones por el Sr. D. Felipe V, admitida la fundacion como de real patronato y sujeta en un todo al consejo de la cámara. El objeto principal de este establecimiento es bien conocido; prestar dinero sobre alhajas, lienzo y sedas; y no siendo bastantes los fondos con que contaba por si, se han admitido los de particulares que ganan un interés de un 3 por 100.

LA CAJA DE AHORROS fue creada en 3 de mayo de 1839 á imitacion de la de Madrid; los fondos que se depositan en ella ganan un interés de un 4 por 100 anual y á su garantia estan afectados todos los fondos del Monte de Piedad, á quien está unida sirviéndola gratuitamente los empleados de este; las imposiciones se admiten los domingos. En el año pasado de 1846, repartió el Monte de Piedad por empeños, la cantidad de 885,468 rs., que se distribuyeron en unas 6,000 personas. Tiene en circulacion 4.989,778 rs. que proceden.

de depósitos 981,698 rs.
 de la caja de Ahorros. 345,976
 de sus fondos propios. 656,504

En el mismo año han ingresado en la caja de ahorros por 83 imposiciones y 1,253 agregaciones 254,969 rs., y se han devuelto á varios interesados 99,138 rs.

CATEDRAL. Una tradicion sagrada nos dice que San Cecilio fue uno de los 7 varones apostólicos á quien tocó difundir la fe en la region granadina, y que estableció en Illiberi su cátedra y silla; de aqui es llamarse apostólica la igl. de Granada. Los moros vencedores toleraron que los cristianos, re-concentrados con los judios en el barrio de la parr. de San Cecilio, tuviesen sus ejercicios piadosos, y conquistada la c. por los reyes Católicos, se dijo una solemne misa en el mismo dia 2 de enero de 1492, y se colocó el Sacramento en la sala del palacio árabe que sirve hoy de capilla. Aquellos piadosos monarcas fundaron entonces la igl. cated. con el titulo de Sta. Maria de la Encarnacion, y la elevaron á metropolitana, dándole por sufragáneas las de Guadix y Almeria. Impetradas bulas del papa Inocencio VIII para la ereccion de cátedras, colegiatas y parr. en la nueva dióc., vinieron cometidas al cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y á su sobrino el arz. de Sevilla, D. Diego Hurtado de Mendoza, pero el primero estableció por si solo las dignidades, canongias y demas prebendas para esplendor y magestad del culto. Erigida la cated., fue necesario edificar un templo que correspondiese en grandeza y suntuosidad á la importancia y carácter de la metropolitana. El arz. 1.º de Granada Fr. Fernando de Talavera fundó provisionalmente una igl. pequeña contigua á su casa, que corresponde hoy á la destruida en el conv. de San Francisco de la c. De este paraje se trasladó la cated. en 1513 á la mezquita de los moros que ocupaba el sitio del Sagrario, aunque quedaron en el conv. de San Francisco, fundado en el mismo año las sillas del coro, los libros de canto y otras alhajas que pertenecieron á la igl., provisionalmente establecida en aquel local. Por último, Felipe II dispuso elevar el suntuoso templo, maravilla del arte. D. Diego Hurtado de Mendoza, escritor concienzudo de critica severa, que habia recorrido los principales pueblos de Italia, y admirado los monumentos mas célebres de Europa, no tuvo reparo en decir que el templo granadino era el mas magnifico despues del Vaticano.

La cated. se empezó en 15 de marzo de 1529, con el diseño y bajola direccion del célebre arquitecto Diego de Siloe, natural de Búrgos, discípulo é hijo de Fil de Siloe. Diego fue uno de los escritores y arquitectos mas célebres de su tiempo, y á él se debió principalmente la restauracion de la arquitectura greco-romana en España. Estuvo casado con Ana de Santobis, que falleció en 7 de octubre de 1540, y fue sepultada en el Sagrario ant. segun una inscripcion que copió Pedraza: contrajo segundo matrimonio con Doña Ana Bazan que le sobrevivió y heredó mucha parte del caudal considerable que habia juntado: Siloe falleció en Granada en 1563, y fue sepultado en la parr. de Santiago. El dia 17 de agosto de 1560 se estrenó la cated., sin estar concluida, siendo arz. el ilustre D. Pedro Guerrero, que se hizo célebre por su sabiduria en las discusiones del concilio de Trento: concurren á la solemidad el acuerdo de la Chancilleria, la Inquisition, el

ayut. y muchos personajes. Por muerte de Siloe fue nombrado maestro de las obras de la cated. su discipulo y aparejador Juan de Maeda, á quien dejó nombrado aquel por albaacea, y dió pruebas de estimacion donándole en su testamento las trazas, diseños y otros utensilios de su arte. En 24 de noviembre de 1574 marchó Maeda á Sevilla, nombrado tambien por el cabildo de aquella cat. maestro mayor de sus obras, y entonces prosiguió las de Granada Juan de Orea, uno de los hábiles artifices que trabajaron en el palacio de Carlos V, de que despues hablaremos. La obra siguió con lentitud por falta de fondos, hasta que el arz. D. Juan Mendez Salvatierra la impulsó con sus muchos donativos, y estimuló á los fieles, para que acudiesen con limosnas, haciendo que el día 8 de setiembre de 1583 se celebrase una funcion solemne, en que predicó un orador muy elocuente llamado Castro Verde; en su tiempo se concluyó el crucero y se elevó la torre á la altura que hoy tiene. En 1610 aun estaba atrasada la fáb. y por ello el prelado Fr. Pedro Gonzalez de Meudoza (que fundó el palacio arzobispal) culpó al cabildo y se esforzó consiguiendo verla concluida en 1639, es decir, poco mas de un siglo despues de empezada.

Pasando de la plaza de Bib-Rambla á la de las Pasiegas aparece la magnífica fachada con 3 puertas, correspondientes á las naves interiores del templo. Los adornos de ella consisten en 4 pilastras reforzadas que sostienen una cornisa, en la cual hay 4 estatuas colosales, alegóricas, trabajadas por los estatuarios granadinos Francisco y Miguel Gerónimo, hermanos gemelos. En lo alto de las pilastras por bajo de las cornisas, hay 4 medallas circulares de piedra franca, que representan á los evangelistas, trabajadas por Pablo de Rojas, amigo y discipulo de Rodrigo Moreno, insigne escultor granadino. El segundo cuerpo está sostenido tambien por pilastras; sobre estas descansan 2 arcos colaterales y otro en medio mas suntuoso, sobreponiéndoseles remates y una cruz de hierro en el punto del que está en el centro. Sobre los arcos de las puertas colaterales hay medallas de piedra franca con esculturas que representan la Visitacion y la Anunciacion, obra de Pedro de Uceda. El arco de la puerta principal está mas adornado, y tiene encima una medalla circular de la Encarnacion, obra de José Risueño, pintor y escultor granadino. Encima de las esculturas de los arcos de der. é izq. abren ojos de buey ó lumbreras circulares, y mas arriba aparecen grupos de ángeles sosteniendo guirnaldas; sobre la cornisa hay una claraboya en cada uno de dichos lados, terminando el adorno con una portada y fronton, y manojos de flores y frutas. A los lados del arco de en medio estan colocadas las 2 estatuas colosales de San Pedro y San Pablo; sobre la medalla de la Encarnacion se lee en una targeta el *Ave. Maria*, y sobre la cornisa hay una claraboya, estrellada; siguen otros adornos de frontones, grupos, manojos de flores, y remata todo en un jarron de azucenas, cuyo emblema es alusivo á la pureza de la Virgen.

Entrando por alguna de las puertas que caen á la plaza de las Pasiegas, aparece la magnificencia interior del edificio, y se admira la concepcion grandiosa de Diego de Siloe. Consta el templo de 5 naves, y la mayor, que es la del centro, está interrumpida con el coro á la manera gótica, lo cual es un defecto, pues estorba que los fieles asistan con el desahogo conveniente á los actos del culto. La longitud de toda la fáb. es de 425 pies, y su lat. de 249, medida por el crucero, desde la puerta de la capilla real hasta la del Perdon: el cuerpo de las 5 naves está sostenido por 20 magníficos pilares ó columnas agrupadas, de orden corintio, las cuales tienen 42 pies de diámetro en la nave mayor y 44 en las colaterales. A der. é izq. hay abiertas varias capillas y colocados retablos y altares; unos y otras ascienden á 45, incluso las de la trasnave ó embocinado. Ire mos mencionando y advirtiendo lo mas notable que hay en estos monumentos interiores, comenzando por la capilla de San Miguel, que es la primera á la der. conforme se entra.

Los adornos de esta capilla fueron costeados por el Señor D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, arz. de Granada, descendiente de una familia ilustre y poderosísima en la América meridional, el cual fue ob. de Tucuman y del Cusco. Sospechando el gobierno español que él habia fomentado la insurreccion ocurrida en este último pais, en la cual figuró el cacique salvaje Tupa-marco, le hizo venir á España, y le agració para alejarle de América con la mitra de Granada. Algunos aseguran que no fueron fundadas las sospechas, y que con-

tribuyó con sus rentas considerables y con su prestigio á la derrota de los insurgentes. En Granada ha dejado este arz. memoria de su esplendidez y gusto por las artes: él construyó el delicioso retiro de Viznar, en donde pasaba casi todo el año, siendo su séquito y servidumbre iguales á las de un rey. Murió en 24 de julio de 1811, y yace en la urna cineraria de esta capilla fundada para colocarla. Esta comenzó á adornarse el día 14 de enero de 1804 y se concluyó en mayo de 1807, bajo la direccion del arquitecto D. F. Romero de Aragon. La estatua de San Miguel fue modelada y cincelada por D. Juan Adam, escultor de cámara y académico de San Fernando. La medalla consta de 4 varas y 1/3 de alto, y de 2 varas y media tercia de ancho, con 3/4 de diámetro; y fue sacada de las canteras de Macael: la conduccion de la piedra en bruto, segun nos han referido algunos viejos, fue costosísima, habiendo sido necesario destruir por algunos parajes de la pobl., casas que estorban el paso del carro y de las muchas y robustas yuntas de bueyes que compró el arz. para este transporte. Las columnas y jaspes verdes son de la Sierra Nevada, barranco de San Juan; las primeras tienen 4 varas y 1/2 de alto, y 1/2 de diámetro; las pilastras son del valle de Luque, y tienen 4 varas de altas y una cuadrada de planta. Los capiteles, bases y demas adornos de bronce fueron ejecutados por Don Narciso Miguel Bueno, vec. de Granada; las restantes esculturas por D. Manuel Gonzalez, tambien granadino, y el sepulcro y estatua del fundador por D. Jaime Folcht, académico de San Fernando. Las pinturas que hay al frente son de algun mérito, trabajadas por D. Vicente Plaza, pintor que residió en Madrid; el cuadro de la Soledad que está en el colateral de la der. es de Cano, y uno de los buenos que salieron de su paleta.

A la capilla de San Miguel sigue el arco de la puerta del Sagrario, en el cual hay varias pinturas de escuela granadina, y un cuadro muy venerado porque ante él se postraba á orarar San Juan de Dios. Continúa la capilla de la Trinidad muy rica en pinturas, de las cuales son las mas notables la que representa al Padre Eterno sosteniendo á su Hijo Santísimo difunto, que es obra de Cauo, y otra de Atanasio Bocanegra que figura á una Sacra Familia, y está colocada en el colateral izq. Mas adelante se halla el altar de Jesus Nazareno, en el cual habia una magnífica pintura de Ribera, que ha sido sustraída en el año de 1842; se ha colocado en su lugar una copia que es la que aparece en primer término, representando á San Pablo, primer ermitaño. Son tambien del mismo célebre artista los cuadros que figuran á San Antonio de Padua, el martirio de San Lorenzo y la Magdalena en el desierto; y de Cano los otros 4, con figuras de medio cuerpo que representan la calle de la Amargura, San Agustin, un Jesus y una Maria.

Contigua al altar de Jesus Nazareno está la puerta de la capilla real, cuya forma gótica contrasta con el orden de arquitectura empleado en la cated. A los costados hay 2 hermosos escudos con las armas reales; y la forma de toda ella es vistosa por sus reyes de armas, por las estatuas de San Juan Bautista y Evangelista, por la orla de santos que circunda al arco y por los adornos del friso y de la cornisa; en el uno estan los lazos y flechas, emblemas adoptados por los reyes Católicos, y en la otra un grupo que representa la Adoracion de los Reyes, por bajo del cual se lee en un letrero: *Laudate opera ejus*. Muy próxima á la puerta de la capilla real, hay una larga inscripcion en piedra, alusiva á la vida del arzobispo de Granada D. Martin Ascareote, enterrado al pie de ella. Sigue el altar de Santiago cuyo retablo está adornado con la estatua ecuestre de este apóstol, mayor que el natural, obra de Pedro de Mena Medrano, con la de San Cecilio, escultura de José Mora, y con las de Gregorio el Bético y la Concepcion, que lo son de su hermano Diego (*). Es notable en este retablo un cuadro antiquísimo que está oscurecido encima de la estatua ecuestre y debajo de un pabellon dorado: anualmente se baja del sitio que ocupa, para esponerle al público durante la funcion que se celebra en la capilla real en conmemoracion de la toma de Granada. Fue regalo que el Papa Inocencio VIII hizo á la reina católica Doña Isabel, con la flor que se bendice por S. S. en el domingo de la Rosa y remite ca-

(*) Advertimos que solo hacemos indicacion de los objetos artísticos mas notables; porque seria necesario escribir una obra voluminosa, si se hubiesen de notar todas las particularidades y menudencias,

da año á alguna princesa. Se dice sin fundamento, que es un traslado de la que pintó San Lucas: la primera misa que se dijo en la real de Santafé, y la primera que se celebró tambien en la Alhambra fue delante de ella. Hay tambien en lo alto del retablo, y al lado de la Virgen de la Concepcion 2 óvalos de pinturas muy medianas. Siguen las puertas de la sacristia y del colegio ecl.; encontrándose sobre la portada exterior de esta un *Ecce Homo*, escultura excelente de D. Diego Siloe, continuando por el interior de la igl. y mas allá de la puerta del colegio ecl., comienzan las capillas del embocinado, formadas uo solo en los frentes de los arcos, sino tambien en los ángulos que dejan las paredes colaterales; se designan por su órden con los nombres siguientes, relativos á los santos á quienes principalmente estan dedicadas. Es la primera la de Sta. Ana; en ella hay de Atanasio Bocanegra 2 lienzos en los altares de der. é izq., cuyos asuntos son San Juan de Mata, adorando á la Virgen, con el niño y acompañamiento de ángeles, y San Pedro Nolasco en la vision de la Virgen, y los ángeles que ocupaban las sillas del coro, con buen gusto é inteligencia en la perspectiva, aunque este último lienzo parece de Risueño. Siguen las de San Sebastian y San Cecilio: en esta última se ven 3 esculturas de D. Miguel Verdiguier, representando á este santo, á San Juan de Dios y á San Gil: los mármoles de toda ella son muy ricos y bien labrados. Despues de la de San Blas, Sta. Teresa y el Cristo de las Penas, en la segunda hay 2 cuadros que figuran una Concepcion y el Angel Custodio, de Juan de Sevilla, y en el retablo otros que representan la vida de aquella santa, atribuidos á los hermanos Miguel y Gerónimo Garcia. Contigua á esta se halla la de Jesus de la Columna, imagen antiquísima muy reverenciada de los fieles, y una de las que adornaron la primitiva cated. desde donde se trasladó á este sitio. Lo 2 cuadros grandes de los colaterales son de José Risueño y representan los desposorios de Sta. Catalina, y la Virgen poniendo una corona de espinas á la misma santa. Sigue la famosa capilla de Ntra. Sra. Antigua, digna de ser examinada muy particularmente, porque en sus colaterales se admiran dos cuadros de Rincon, que son fieles retratos de los reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel (*). La fisonomia del gazay y astuto monarca y su noble postura, segun nos la describen Bernaldez Marineo Siculo, estan bien representadas, como asimismo el decoro, la magestad, la hermosura de su magnánima esposa. La imagen que da nombre á la capilla revela desde luego su antigüedad; como obra artistica es menos que mediana. Pedraza afirma que es del tiempo de los godos. Se dice que estuvo escondida durante la dominacion árabe en una cueva entre Avila y Segovia, junto á una encina que los moros veneraban con impulso divino; y que recuperada aquella tierra, y descubierta la estátua, asi que la reina supo este hallazgo, fue á verla, pidió al rey la llevase en su ejército, como custodia de él, y con este motivo, fue conducida á Granada en un carro triunfal. Los reyes erigieron en el mismo dia 2 de enero de 1492 para colocar la imagen, un altar arimado á un gran fresno, que existió largo tiempo junto á la ermita de San Sebastian, y ante ella dieron gracias al cielo por la victoria; y despues la colocaron en dicha ermita que fue consagrada por haber sido antes mezquita de morábitos. De aqui fue trasladada en procesion á la Alhambra y puesta en el cov. de San Francisco, del que pasó al de la misma clase en la c., que fuindó para cated. Fr. Fernando de Talavera: por último se colocó en el sitio que hoy ocupa. Su retablo es de mucho trabajo, muy recargado, aunque de pésimo gusto churrigueresco: en esta capilla concluye el embocinado. Sigue la puerta del Perdon y á esta la capilla de Ntra. Sra. de la Guía tambien ant. En los colaterales hay 2 cuadros regurales representando á San Cristóbal y San Juan Nepomuceno, y en el altar principal, hubo un lienzo que figuraba á la Virgen sentada sobre un grupo de ángeles con el niño en brazos, y en primer térm. un santo ób. arrodillado: esta pintura era de Pedro de Moya, discipulo y amigo de Wandik. Continúa la de Ntra. Sra. del Cármen, en la que existe un magnifico busto de la cabeza de San Pablo, escultura de Alonso Cano, y en los colaterales 2 cuadros de moderno autor que representan á San Antonio adorando á la Virgen y á San Pedro Alcántara, elevado en un grupo de nubes. Mas adelante está la

(*) Rincon (Antonio) pintor muy favorecido de los reyes Católicos, y el primero que perfeccionó su arte en España, nació en Guadalajara en 1446 y falleció en 1500.

puerta de San Gerónimo, con una escultura de este santo en el cancel, y concluyen las capillas en las del Pilar, costeadas por el arz. D. Antonio Jorge Galban, en la que hay delicadas esculturas de Ramirez Pardo, y el sepulcro del prelado que las costeó: su obra se principió en mayo de 1782 y concluyó en octubre de 1785

Mas abajo de la capilla del Pilar estan las puertas de la torre y de la sala capitular, y sobre la de esta debe fijarse la atencion, no en las estátuas que adornan el arco de entrada, que son medianas, sino en el grupo de la Caridad que hay encima, y es obra de Pedro Torrigiano, insigne escultor florentino, rival de Miguel Angel, y muy favorecido de Lorenzo de Médicis. Vino á Granada al saber que se convocaban por Carlos V los mas célebres artistas para erigir los sepulcros de sus augustos abuelos los reyes Católicos; como muestra de su pericia hizo la medalla de la Caridad, y sin embargo de ser muy perfecta fueron preferidos otros artistas. Es tambien notable el gran crucifijo, que hay en el testero junto á la puerta, pintura de Atanasio Bocanegra, que algunos la han considerado de Wandik.

La capilla mayor es una de las obras mas suntuosas de España. Diego de Siloe quiso dar una prueba de su maestria, y demostrar que no era solo Juan de Herrera el arquitecto á cuya inteligencia podia confiarse la fáb. de un templo que diese á las gentes una idea elevada aunque imperfecta, de la magnificencia con que debe tributarse culto al Ser Supremo. Es admirable la osadia del arco toral, cuyo artificio causa un efecto maravilloso: considerándole desde el embocinado parece tendido y próximo á arruinarse por haber perdido su nivel; contemplándole desde el arco ó naves inmediatas, resulta completamente recto, y sin la imperfeccion aparente que tanto sorprende. La capilla mayor está sostenida sobre 22 columnas de órden corintio, colocadas en 2 órdenes. En la primavera hay nichos con festones y fruteros, y unos encasamientos que sirven de capillas á las estátuas de los 12 apóstoles: se sobrepone un friso con adornos caprichosos, y sobre este hay una ancha cornisa con baranda de madera, á la cual se sube por escaleras abiertas en los huecos de los arcos embocinados. En ella está colocada una serie de retratos de medio cuerpo, representando á los doctores de la igl. griega y latina, de Atanasio Bocanegra. Sobre esta cornisa descansa el segundo órden de columnas, las cuales tienen en los netos de sus pedestales, pinturas de escuela granadina, representando ángeles y santos, y sostienen el friso y una segunda cornisa con baranda. En la pared hay abiertos retablos ó tabernáculos de órden jónico, con 7 grandes cuadros de Alonso Cano, que representan, en el lado del evangelio, la Concepcion, Natividad y Presentacion de la Virgen; la Anunciacion en medio como titular, y en el de la Epistola, la Visitacion, la Purificacion y la Asuncion. Sobre los tabernáculos sigue un órden de ventanas con vidrieras de colores, en las cuales estan pintadas la pasion y muerte de J. C. y encima de ellas el friso y cornisa, sobre la que se elevan unos arcos grandiosos que cierran el edificio en forma de media naranja, y tienen entre sí otra serie de ventanas con vidrieras representando la vida y misterios de la Virgen. Todos los arcos rematan en un punto, y la bóveda suntuosísima que forman, estuvo sembrada de estrellas. El arco toral tiene de alto 120 pies y de claro 45: la elevacion de la capilla es de 160 pies y de diámetro 80. En los claros de las columnas que sostienen el arco y sobre las 2 tribunas, estan arrodilladas las estátuas de los reyes Católicos; encima hay dos soberbios bustos Adán y Eva; esculturas que Alonso Cano regaló á su criada al tiempo de morir y esta vendió á la cated.; y en el arranque 2 cuadros de Bocanegra, que representan personajes religiosos. Entre las columnas que sostienen el arco y las interiores de la capilla hay una serie de nichos ocupados por estátuas de santos. En medio de la capilla mayor se eleva sobre una gran losa de mármol blanco y jaspeado el tabernáculo, que no corresponde á la magnificencia y suntuosidad del templo: debió servir de modelo al que el Sr. Moscoso y Peralta quiso construir con riquísimos jaspes, cuya obra no pudo llevar á cabo por desavenencias con el cabildo.

Hay 2 altares colaterales de la capilla que hacen frente al coro, y estan adornados con elegantes columnas corintias en 2 órdenes, y con otros follages y remates de muy buen gusto: en ellos hay 4 cuadros de gran composicion: los del primer térm. son de Atanasio Bocanegra; uno representa en escena noturna á J. C. atado á la columna, azotándole los sayones, y el

otrol a Virgen en un trono de nubes, que se dirige á Sanel Bernardo arrodillado, y en primer térm. el arz. D. Fr. Francisco Rois y Mendoza en accion de adorar á la Virgen. Los superiores figuran el martirio de San Cecilio y San Basilio dando la regla á San Benito con una gloria en que aparece J. C.: son de Juan de Sevilla.

El coro interrumpe la estension de la nave principal, y está separado del crucero por una verja de hierro, comunicándose por un callejo de la misma materia con la capilla mayor. Su sillera es comun: el facistol fue trabajado por Alonso Cano, y para su rem-ete hizo la preciosisima estatua de la Virgen del Rosario, que está guardada, desde que se verificó el robo del cuadro de Ribera, en el altar de Jesus Nazareno. Los cuadros que adornan las paredes de der. é izq., se han atribuido sin fundamento á Herrera el viejo: parecen de Atanasio. El trascoro es obra de un trabajo suciamente prolijo, pero de gusto depravado: sus jaspes son esquisitos; las esculturas de los 4 santos y de la Virgen que forman el retablo, estan ejecutadas con poca inteligencia. Lo mas notable que hay en este altar es el mosaico, que revela la tentacion de San Antonio: el diablo, convertido en una hermosa mugerse presenta al piadoso anacoreta, que rechaza sus pèrfidas sugeriones; y este célebre episodio de la vida del santo, se ve muy bien representado en el cuadro. Obsérvese, que en la verja que rodea al altar hay remates de hierro, entré los cuales se lee en letras de lo mismo: *O vos omnes qui transitis per viam, attendite et videte si est dolor sicut dolor meus.* Debajo del coro hay una bóveda que sirve de panteon, y en ella está sepultado el célebre Alonso Cano: la reja que comunica luz al subterráneo cae precisamente ante el altar que acabamos de describir. Los órganos colocados sobre la paredes laterales del coro, son de gran merito por la multitud de sus ecos y por la complicacion de sus voces, que forman cuando se hacen resonar por un buen maestro, una orquesta completa: costaron, se dice, 1.000.000 de rs. En los 4 ángulos esteros del coro hay otras tantas estatuas de estuco. En el que mira á la capilla de San Miguel una larga inscripcion refiere haber estado en el mismo sitio la torre *Turpiana*, entre cuyos escombros se hallaron unos documentós, cuya legitimidad no puede conciliarse con las reglas de la crítica, aunque esta sea muy indulgente.

No podemos menos de hacer una advertencia relativa á la equivocacion en que incurren Llaguno y su comendador Gean, supnociendo que la cated. de Granada tiene solo 3 naves, y vituperando los defectos de Siloe por haber elevado el templo mas de lo que prescribia el arte comparativamente á la anchura. Aquellos prolijos y apreciables escritores rebajaron, algo parciales, el mérito de la suntuosa obra de Siloe, y cometieron un error grave. Desde que se entra en el edificio se ve que consta de 5 naves, y la poca anchura que critican, fue bien meditada y conveniente, para dar mayor solidez á un edificio elevado sobre un suelo que conmueven casi todos los años violentos terremotos. Las piedras son de Alfacar y de Sta. Pudia; los jaspes de Filabres, del harranco de San Juan y de la cantera de Macael.

La cated. tiene anejo otro templo (el Sagrario), en el cual ejerce el cargo de cura párroco una dignidad de la cated., que es el arcepreste. Mas arriba de la capilla de San Miguel está la puerta de esta parr., que es elegantisima obra. Se empezó á construir en abril de 1705, y se concluyó en 1759, remiando Felipe V y siendo arz. de Granada D. Martin Ascargotta. En el sitio mismo que ocupa hoy este templo, estuvo la gran mezquita de los moros labrada á mediados del siglo XIV, la cual se bendijo por los cristianos conquistadores. Era un edificio cuadrado, bajo de techos, compartido en 4 pequeñas naves sostenidas de 4 órdenes de columnas de jaspe, de modo que cada 2 de ellas tenia en su capitel el arranque de 4 arcos. La techumbre que estos componian entre sí, formaba cúpulas ó medias naranjas primorosa y prolijamente labradas. Tenia 3 puertas; una al O., que estaba donde hoy la principal del Sagrario; otra al S. junto á la que es ahora postigo de la sacristia, y otra al N. correspondiente á la que sale de la cated. El testero estaba detras del altar mayor donde se guardaba el alcoran en una almabi ó nicho con labores delicadissimas. En la puerta de esta mezquita, contiguo á la de la capilla real. fue donde Hernan Perez del Pulgar clavó con una Jaga un letrero con el *Ave Maria*; para lo cual salió de Alhama, se mantuvo oculto en las cercanias de Granada, entró de noche por

el cauce del rio Darro, seguido de muy pocos caballeros, y burlando la vigilancia de los moros, puso aquel emblema, dando una prueba de su audacia: dirigiendo su reto á los campeonnes granadinos, les avisó del triunfo que habian de conseguir los ejércitos cristianos. La obra moderna es sólida y de buen gusto: el templo consta de una gran bóveda que descansa sobre 4 columnas primorosamente labradas; el tabernáculo es de forma piramidal, labrados de esquisitos mármoles. Fijese la atencion en los relieves de los altares, en la pintura del baptisterio, en otra que representa á la Virgen, colocada en el colateral de la capilla de mas arriba, y en todas las que hay colocadas en el recinto de este precioso templo, como asi mismo en sus esculturas, y se conocerá el gusto de las personas que lo construyeron y adornaron. La portada esteriur es elegante de piedra de sierra Elvira.

Contiguo al sagrario hay un pasadizo oscuro que llaman la capilla del Pulgar, por estar en ella enterrado este célebre campeon; fue concedida á su familia esta sepultura en recuerdo de haber sido colocada en la puerta que estaba en el mismo paraje la targeta que ya hemos referido. Por este paso se sale á la capilla real, cuya puerta principal cae á la catedral como ya se ha dicho. Este templo fue construido para depositar bajo sus bóvedas los restos mortales de los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. La reina falleció en Medina del Campo en 26 de noviembre de 1504, y su cadáver fue traslado al conv. de San Francisco en la Alhambra; el rey murió en Madrigalejo en 23 de enero de 1516, y su cuerpo fue conducido á Granada por su mayordomo D. Bernardino de Sandoval, marqués de Denia, acompañado de otros caballeros que se hallaron en su muerte, y del alcalde famoso Ronquillo: se depositó en el mismo templo que ocupaba el de su primera esposa Doña Isabel, de quien se acordó mucho al tiempo de morir. El año de 1525 quedó concluida la capilla y en el mismo año fueron trasladados á ella con gran pompa los restos mortales de los augustos esposos. La fachada de esta capilla es del gusto gótico con ventanas ojivas; tiene un andito ó corredor que la rodea toda, perforado con lindos adornos geométricos, entre los cuales los hay circulares con las iniciales de Fernando é Isabel. En los pilares se sobreponen pirámides góticas de agradable vista. La puerta de este costado, que es secundaria (pues la principal es la que cae á la catedral), es del mismo gusto, compuesta de un arco con 2 pilastras, en la cual sobresalen 2 heraldos de armas; en el mismo centro del arco se ven las de Castilla, sostenidas por una águila, y encima una cornisa con 3 estatuas que representan á la Virgen, á San Juan Bautista y Evangelista.

El templo es del gusto germánico-gótico: véanse los grupos de columnas delgadas que en los rincones suben desde el zócalo á los capiteles, y desde estos se estienden á manera de ramas por las bóvedas, imitando las palmas; fue un género de arquitectura que trajeron de la Palestina y de la Siria los cruzados de la Tierra Santa. Presumimos que Felipe Vigarini, ó de Borgoña, fue el maestro que dirigió la obra; pues en el tiempo en que se construyó la capilla, estuvo dicho artífice en Granada, y sus trabajos en Búrgos, Toledo y Sevilla fueron muy semejantes: á esto se agrega que él mismo construyó el retablo del templo. Su fáb. es espaciosa, aunque desagradó á Carlos V cuando estuvo en él, diciendo que era muy pequeño, y que no correspondia á la grandeza de sus abuelos. Para adornar dignamente este panteon régio, mandó construir los magníficos sepulcros, cuyos primores son el encanto y admiracion de cuantos saben apreciar el mérito de las bellas artes. El rey de los franceses mandó á Granada una comision de artistas para que sacasen en yeso una copia de ellos, cuyo encargo ha sido desempeñado satisfactoriamente. Se ignora quien fue el artista que los trabajó unos dicen que Vigarini ó Borgoña, otros que unos genoveses; sobre esto no hay certidumbre. El túmulo de los reyes Católicos tiene 2 varas de altura, formado de alabastro finisimo, adornadu con delicadas esculturas de santos y ángeles, tableros, cintas, flores, trofeos y armas. Sobre este primoroso zócalo descansan los bustos de los reyes con su ordinaria estatura, y una targeta á los pies con la inscripcion siguiente, que por cierto es muy vulgar.

*Mahumethicæ sectæ postratores.
Et hæreticæ pervicaciæ extintores.
Ferdinandus Aragonum. Helisabetha.*

Castellæ.

*Vir el uxor unanimes Catholicæ appellati
Marmoreo clauduntur hoc tumulo*

Es colateral otro túmulo de la misma materia, pero no tan delicado en sus labores; es algo mas eminente, y sobre él estan las efigies de D. Felipe el Hermoso y de Doña Juana su esposa. Debajo de los túmulos hay una bodega cuyo pavimento tiene 4 varas en cuadro, y sobre banquetas de piedra se veu colocadas 5 cajas de plomo fajadas con barras de hierro, de las cuales son las de en medio de D. Fernando y Doña Isabel; las de los lados de D. Felipe y Doña Juana y una pequeña de la princesa Doña Maria (1).

Es imperdonable el desacierto de haber enclaustrado todo el recinto interior del templo desfigurando muchas de las labores, y quitando al edificio su carácter venerable de antigüedad. Quedan aun intactos los escudos de armas con las coyundas y lazos, y el letrero gótico que en forma de faja circunda á todo el templo diciendo: «Esta capilla mandaron fundar los muy Católicos D. Fernando y Doña Isabel, rey y reina de las Españas, de Nápoles, de Sicilia, de Jerusalem, conquistaron este reino, y lo redujeron á nuestra fé. Ganaron las islas de Canaria y las Indias, y las ciudades de Oran, Tripol y Burgia, y destruyeron la heregia, y echaron los moros y judios de estos reinos, y reformaron las religiones. Finó la reina martes, á XXVI de noviembre de MDIV años. Fino el rey miércoles á XXIII enero de MDXVI: acabóse esta obra año de MDXVII.» Divide la igl. una magnífica verja de hierro que, segun algunos datos que parecen fidedignos, fue trabajada por un rejero llamado el maestro Bartolomé, que residia en Jaen por los años 1533. El retablo del altar mayor, al cual se sube por una escalinata de piedra, es obra del ya citado Felipe Borgoña, siendo notables los relieves que hay á los costados del altar, los cuales figuran la entrada triunfal en Granada de los reyes Católicos, seguidos de sus cortesanos, guerreros y damas, y el acto de bautizar los frailes á los moriscos granadinos. En la sacristia se conservan venerandas antigüedades: el misal mismo en que la reina Católica hacia sus oraciones, adornado con primorosas láminas y escrito con perfeccion suma; el cetro, la corona y la espada del rey Católico; los pendones que tremolaron los cristianos en las almenas de la Alhambra; un rarísimo cuado donado por los monarcas Católicos á su real capilla; preciosos ornamentos bordados por mano de la misma Doña Isabel, y otros riquisimos trabajados por los tapiceros Villegas y Salas, amigos de Diego Siloe, todo se enseña á los muchos viajeros que visitan esta célebre capilla. Tambien debe fijarse la atencion en un cuadro colocado en la antesa de la sacristia, que figura el acto de abrazar el rey Católico á Boabdil cuando este salió para entregarle á Granada: no es admirable por su mérito artistico, sino por el hecho á que es alusivo.

La cédula de fundacion de esta capilla real, fué espedita por los reyes Católicos, como queda dicho, en Medina del Campo en 13 de setiembre de 1504, y refrendada por Juan Lopez de Zarraga secretario de SS. MM.: la luadacion y ereccion fue practicada por el reverendo obispo de Osma, confesor de S. M. I. el señor Carlos V, y Antonio de Fonseca comendador de Castilla, como albaceas testamentarios de dichos reyes. Posteriormente el señor Carlos V, por su cédula espedita en Zaragoza el año de 1518, confirmó esta fundacion é impetó una bula del papa Paulo III, dada en Roma á 5 de octubre de 1537, en la que su Santidad confirmaba la referida fundacion, concediendo á esta igl. las preeminencias de catedral con la obligacion de horas canónicas, diurnas y nocturnas, misas, reales horas, aniversarios, sermones cuaresmales y otras festividades, y cabildo con sello y armas, compuesto de un capellan mayor y veinte y cinco capellanes de honor, los que quedaron reducidos, á virtud de real disposicion, al número de diez y ocho, entre ellos magistral y doctoral, el primero de los cuales tenia aneja la cátedra de visperas de teologia, y el segundo la de cánones de esta universidad, á imitacion del doctoral y magistral de la metropolitana que obtenian las de prima de escritura, teologia y cánones: consignando para la subsistencia del culto, asignaciones de sus prebendados y demas ministros y dependientes.

(1) Han incurrido en equivocacion los que suponen que el pequeño ataud es del infante D. Miguel.

entre los que se cuentan diez capellanes de coro que hacen las veces de racioneros y medios, el colegio titulado de San Fernando, unido á esta real capilla, (hoy está cerrado, como ya se dijo, por haberle faltado las rentas procedentes de diezmos y pensiones sobre mitras), compuesto de 20 jóvenes, que ademas de estudiar en él la latinidad, filosofia y teologia, servian al altar y coro, habiendo producido en todo tiempo varones insignes en ciencia y virtudes, y entre sus primeros alumnos al celebre Fr. Luis de Granada; tres sochantres, capilla de música, dos maceros ó reyes de armas, dos porteros y sirvientes; las dos terceras partes de las congruas decimales de las abadias de Alcalá la Real y de Jercz de la Frontera, los prioratos de San Sebastian de Puerto Real y del Puerto de Sta. Maria y Aracena, y distintos fueros ademas de los que la Sra. Reina Doña Juana habia donado por su privilegio de 11 de noviembre de 1506, cuyas rentas fueron aumentadas por privilegio del señor don Felipe III y otros reyes posteriores, gravando á cada uno de los prebendados, no solo con la diaria asistencia á las horas canónicas y demas festividades, sino tambien con la obligacion de celebrar y aplicar anualmente ciento once misas rezadas por los objetos de fundacion, ademas de las mayores, de prima y aniversarios, que por turuo les corresponden. Asi mismo á instancia de Felipe II, la Santidad de Gregorio XIII en su bula dada en Roma á 15 de mayo de 1572, en la que hace mencion de la de Paulo III, y de un breve mandado espedito por Pio V. en 7 de julio y año 4.º de su pontificado, se refieren y confirman los singulares privilegios, inmunidades, preeminencias, indultos y gracias concedidas á esta real capilla, mayores que los concedidos á las demas iglesias catedrales de estos reinos, rigorizando sus estatutos como si procediesen de la Santa Sede ó hubiesen sido por ella confirmados.

En esta posicion ha continuado esta real capilla, y por ella, en el valimiento que en 1703 se sirvió hacer el señor don Felipe V, con motivo de las urgencias de la monarquia, de la tercera parte de todos los juros que formaban la congrua de las iglesias, obras pias, conventos y hospitales, se dignó reservar los de las catedrales por razon á lo concordado hecha con S. M., mandando al mismo tiempo, que participase esta igl. de igual reserva, por gozar de todos los privilegios, gracias etc. que gozan todas las igl. catedrales no solo de España, sino tambien de toda la cristiandad, segun consta de las referidas bula.

Finalmente, el señor don Fernando VII por su real orden de 20 de setiembre de 1822, se dignó mandar que á esta real capilla se la considerase en la categoria de catedral para la congrua de todos sus individuos asi capitulares como subalternos, y asignacion de su fabrica en la distribucion que las juntas diocesanas debian hacer del medio diezmo y primicia de dicho año y posteriores, lo que así se verificó.

En el dia, á pesar de todos estos antecedentes, se la considera como colegiata, segun el arreglo verificado en 1838, cobrando sus asignaciones del presupuesto general de culto, y clero, hallándose reducido el personal al capellan mayor presidente, 4 capellanes de honor, 4 id. de coro, 3 sochantres, sacristan, ayudante de sacristia, acólitos, organistas, 2 reyes de armas, 2 porteros, 2 canicularios y algunos músicos, que aun conservan la real cédula que se les espidió cuando por oposicion obtuvieron sus plazas.

Arrimada á la pared de la capilla real, y enfrente de la misma casa de ayuntamiento, hay una antigualla notable. A fines del siglo XVI, escavando los cimientos de una casa inmediata al aljibe del Rey, mas arriba del convento de las monjas de Sta. Isabella la Real, se encontró la columna de piedra parda de la sierra de Elvira, que despues se trasladó por disposicion del ayuntamiento al lugar que hoy tiene; dice:

FVRL E SABINÆ TRANQVI-
LINÆ
AVG
CONIVG-INP. C.ES. M. AN-
TONI-GORDIANI PII. FEL
AVG ORDO M. FLO. R. ILLIBER
RITANI DEVOTUS NVMINI
MAIESTATI QVE NVMP TV
PVBLICO POSVIT
D. D.

El aficionado cabildo del florido municipio iliberitano puso á costa pública esta memoria á la magestad de Fu-ria Sabina Tr.inquilina Augusta, muger del emperador César Marco Antonio Gordiano Pio Feliz Augusto.

Saliendo por la puerta que cae á la catedral, debe examinarse la sacristia de esta, que es un magnifico salon, en el cual estan custodiados ornamentos muy ricos para celebrar los oficios divinos con pompa y esplendor. En el primer departamento, en el testero de la entrada hay un cuadro de Baxis, alusivo á un pasage de la vida de San Juan de Dios, el cual está retratado: en el salon interior son notables el Crucifijo del testero de enfrente, que es de Gaspar Becerra; la escultura de la Concepcion, de Cano, que hay debajo, y una Virgen, de Jordan, cuya pintura está algo elevada á la izq. de la puerta. Hay otra capilla reservada, en la cual se halla colocado un lienzo de Cano, figurando otra virgen, pero es de lo mas mediano que trabajó el célebre granadino.

Examinados los tres templos, debe salirse por la puerta del Perdon, que cae á la calle de la Cárcel Baja, y es asi llamada porque conduciendo un reo á los calabozos que estan inmediatos, logró tomar asilo por esta puerta, y consiguió su perdon. La portada, que no está concluida, es obra de Diego Siloe, y aunque algo recargada, es de mucho mérito: sus caprichosos adornos, carteles, ángeles y follages dan á cono-

cer que el grande arquitecto era tambien escultor sobresaliente. Las dos estatuas de la Fe y de la Justicia sostienen una tarjeta con una inscripcion latina en loor de los reyes Católicos y de Fr. Fernando de Talavera, primer arz. de Granada. Mas abajo de esta puerta está la de San Gerónimo, en la cual hay tambien adornos de Siloe, aunque mas sencillos que los de aquella, y una estatua del mismo representando á dicho santo.

Al final de la calle y como á la esquina del templo, des-ue ella la torre que está sin concluir, y que probablemente jamás se acabará. Tiene 200 pies de alto, y debia elevarse otros 83 mas hasta la estremidad del capitel que habia de cubrirla, segun el diseño que se conserva en el salon capitular de la igl. Su primer cuerpo es dórico, sin columnas, con una graciosa cornisa del mismo orden: el segundo jónico, con columnas cuadradas, arquitrabe, friso y cornisa: el tercero corintio, con columnas redondas, arquitrabe, friso y cornisa: el cuarto debia ser toscano, rematando en un capitel adornado magestuosamente.

Consta la catedral de 8 dignidades, 12 canónigos, 7 racioneros, 9 medios y 2½ capellanes.

Parroquias, ermitas y colegiadas. Granada tuvo 23 parroquias hasta el año de 1813, desde cuya época se ha aumentado su número á 27, 14 matrices y 13 auxiliares, segun aparece del siguiente estado.

PAPROQUIAS Y SU ADVOCACION.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN (*).					IGLESIAS, ermitas y oratorios públicos, enclavados dentro de la demarca- cion parroquial.
		Párroco.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Sacristanes y demás dep.	
Sagrario de la igl. metropolitana. Ntra. Sra. de la O.		1	2	»	2	5	Iglesia del Sto. Angel Custodio de religiosas Franciscas Descalzas. Id. de la Purisima Concepcion, colegio de niñas nobles huérfanas. Id. de Ntra. Sra. de la Cabeza de suprimido conv. de Carmelitas Calzados, la de San Agustín de religiosos Calzados, tambien suprimidos; la de la Presentacion de Ntra. Sra. de religiosos capuchinos; la de Sancti Espiritus de religiosas Dominicas; y la de San Sebastian, perteneciente al hospital de este nombre; ton dos estos edificios se encuentran demolidos.
Ntra. Sra. de las Angustias.	Es de término, y tiene varios caserios diseminados en el campo, pertenecientes á su feligresia.	1	3	1	2	7	Iglesia de San Antonio Abad, perteneciente al estinguido conv. de Terceros, y en la actualidad se hallan en él las religiosas capuchinas por la demolicion del suyo propio. Ermita de San Sebastian, que en la actualidad sirve de auxiliar de la de Ntra. Sra. de las Angustias. Iglesia de Ntra. Sra. del Destierro, del suprimido monasterio de San Basilio; está sin uso, siendo en la actualidad propiedad del señor duque de Gor: tambien se hallaban las ermitas del Sto. Sepulcro y Jesus del Pretorio y San Antonio Abad, que quedaron sin uso por haberse incautado de ellas la adm. de Bienes Nacionales y estar enagenadas.
San Ildefonso.	Es de término, y tiene un considerable caserío diseminado en mas de 3 leguas de jurisdiccion rural que le pertenece.	1	4	1	1	5	Iglesia de San Juan de Letran, de patronato particular del señor conde de Gavia. Id. de San Juan Bautista del suprimido conv. de capuchinos, y se encuentra sin uso por haberse enagenado Id. de Ntra. Sra. de las Mercedes, de religiosas Calzadas, la cual y el conv. estan sirviendo de cuartel.
Asuncion de Ntra. Sra., ayuda de la anterior parr. Es la igl. del suprimido conv. de la Cartuja.		»	2	»	2	4	Iglesia de la Concepcion del Real hospital y hospicio. Id. de San Isidro, dependiente de la parroquia. Ermita del Sto. Cristo de la Yedra. Id. de Jesus del Paño. Id. de San Lázaro, perteneciente al hospital de leprosos. La iglesia de la Asuncion de Ntra. Sra. pertenecia al estinguido monasterio de Cartuja.
Parr. de San Justo y Pastor, en el ex-conv. de San Pablo.	Es de término, y tiene una porcion de casas de campo á bastante distancia.	1	2	1	»	6	La igl. de Ntra. Sra. de los Dolores, oratorio de San Felipe Neri: está sin uso por haberse enagenado.

(*). Debemos advertir que este personal, tomado de la matricula ecl. formada de orden del Gobierno en 1844, ha debido aumentarse con la creacion de algunas de las parr. auxiliares mencionadas en este estado.

PARROQUIAS Y SU ADVOCACION.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.					IGLESIAS, ermitas y oratorios públicos, enclavados dentro de la demarcacion parroquial.
		Párrocos.	Tenientes.	Beneficiados	Capellanes.	Sacristas y demas dep.	
Iglesia de la Concepcion en el estinguído conv. de San Gerónimo, ayuda de parr. de San Justo y Pastor.		»	1	»	3	5	Iglesia de la Concepcion, perteneciente al hospital de San Juan de Dios. Otra de la Encarnacion de religiosas Franciscas. Otra de Ntra. Sra. de la Piedad de religiosas Dominiccas Ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, dependiente de la parr. La igl. de la Concepcion es el célebre y magnífico templo del suprimido monasterio de San Gerónimo.
El Stmo.: parr. de Santa Maria Magdalena.	Es de término, y tiene un núm. considerable de casas de campo en el distrito de su jurisdiccion.	1	2	1	1	5	Iglesia de Sta. Maria Egipcíaca, perteneciente al Beaterio de religiosas. La igl. de esta parr. es perteneciente al conv. de religiosas Agustinas, á la que se trasladó la de la Magdalena, por haberse conceptuado mas á propósito y capaz este templo que el propio de ella, el cual ha sido enagenado.
San Matias.	Es de término.	1	2	1	1	5	Iglesia de San José, religiosas Carmelitas Descalzas: Otra del suprimido conv. de Franciscos Observantes, que ha sido demolida.
Parr. de Sta. Escolástica, en el ex-conv. de Dominiccos.	Es de término y tiene una porcion de caserios en la parte de campo de su felig.	1	2	1	1	5	Iglesia de Ntra. Sra. de la Espada, monasterio de señoras Camendadoras de Santiago. Otra del niño del Consuelo, Beaterio de Sto. Domingo, para enseñanza de niñas pobres, dependiente de la parr. en lo espiritual y su patronato de una junta que componen el gefe politico, el dean de la Metropolitana, el cura de una parr. y un alcalde. La igl. de esta parr. perteneció al suprido convento de religiosos Dominiccos, y á ella se trasladó la parroquia por ser templo mas capaz y suntuoso; habiéndose enagenado y demolido la igl. propia de Sta. Escolástica. Igl. de Ntra. Sra. de los Angeles y convento de religiosas Franciscas, que una y otro se han enagenado, y estan sirviendo de fáb. de tejidos de lienzo. En una parte de este monasterio se encuentran las religiosas del referido de los Angeles, sirviéndose ambas comunidades de la misma igl.
San Cecilio.	Es de término y contiene dentro de su demarcacion porcion considerable de casas de campo, algunas á distancia de mas de una legua.	2	2	1	»	4	Se hallaba en el distrito de esta parr. la igl. de San Cosme y San Damian del conv. de Carmelitas Descalzos, que todo ha sido enagenado y demolido en su mayor parte. Tambien se encontraba la igl. de Ntra. Sra. de Belen, del conv. de Mercenarios Descalzos, destinado todo para cuartel y enfermeria de confinados.
La Encarnacion en la Alhambra, ayuda de la misma parr. Es la igl. del suprimido conv. de Franciscos observantes.		1	»	1	1	2	Iglesia de Sta. Catalina de Sena de religiosas Dominiccas. Oratorio público de la Concepcion en Generalife, propio de los marqueses de Campotejar. Ermita del Santo Cristo de la Buena Muerte en el cementerio general de las Barreras, dependiente de la parr. Otra de la Encarnacion, perteneciente al hospital del mismo nombre, de patronato del cabildo metropolitano con derecho á nombrar rector y capellan.
San Pedro y San Pablo. San Juan de los Reyes, su auxiliar.	Es de término.	2	2	2	4	10	Otra de San Ildefonso de religiosas Bernardas. Otra de Santa Catalina de Sena de Zafra, religiosas Dominiccas. Otra de la Concepcion de religiosas terceras de San Francisco. Otra de Sta. Inés de religiosas Franciscas. Ermita de Sta. Rita, perteneciente al Monte de Piedad. Igl. de Ntra. Sra. de la Victoria de religiosos Mínimos, que está destruida y el conv. hecho cuartel.
El Salvador.	Es de término y tiene porcion de casas de campo.	1	2	1	»	4	En esta demarcacion se hallaba la igl. de Ntra. Sra. del Loreto de religiosos Agustinos Descalzos, y todo ha sido demolido.
San Bartolomé, ayuda de esta parr., como San Bartolomé, San Luis, San Gregorio y San Cristóbal.	»	»	1	»	2	7	Iglesia de Sto. Tomás de Villanueva, religiosas Agustinas Ermita de San Miguel de patronato del diocesano. En el distrito de la parroquia de San Gregorio se hallaba la iglesia de San Antonio de religiosos Franciscos Descalzos, y enagenado todo, ha sido demolido en su mayor parte.
San José.	Es de término.	1	2	2	»	4	En esta demarcacion se hallaba la igl. de San Gregorio del colegio de clérigos menores, que se encuentra destinada á escuela de adultos.

PARROQUIAS Y SU ABOGACION.	CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.					IGLESIAS ermitas y oratorios públicos, enclavados dentro de la demarcacion parroquial.
		Párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Sacristanes y demás dep.	
San Nicolas y San Miguel ayudas de esta parroquia.		»	1	»	2	2	Iglesia de Sta. Isabel, reina de Hungría, de religiosas Franciscas. Otra de Ntra. Sra. del Pilar, perteneciente al hospital de la Tiña, de patronato del dean y magistral de la Metropolitana. Ermita de San Cecilio, dependiente de la parroquia.
San Gil, su auxiliar Sta. Ana.	Es de término.	1	2	1	3	6	Igl. de Ntra. Sra. del Carmen de religiosas Carmelitas Descalzas. Otra de San Juan Anteportamlatinam, hospital de sacerdotes. Otra de la Concepcion del hospital de Caridad y Refugio, perteneciente á su hermandad. Otra de San Onofre, propia del mayorazgo de los Ramirez, dependiente de la parr. Oratorio público de San Juan de Dios, propiedad de la marquesa de la Fuente, establecido en la misma habitacion, donde murió el Santo.
San Andrés, su auxiliar Santiago.	Es de término.	1	2	1	1	6	Igl. de Sta. Paula de religiosas Gerónimas. Otra del Santísimo, perteneciente al beaterio del mismo nombre para enseñanza de niñas pobres.
Sacro Monte, rural, su auxiliar la igl. de la alqueria del Parque.	Tiene una gran-deporcion de casas de campo á bastante distancia, y ademas la alqueria	1	1	»	»	3	Ermita del Sto. Sepulcro, dependiente de la parroquia. Otra de Jesus de los Peligros, propia de los vec. de Cruz Tornada, por quien se costea el culto. Oratorio público de San José en el Carmen de los Granados, propio de Don José Galoma, que tambien costea su culto. Otro de la Concepcion en el cortijo de Jesus del Valle, propiedad de Doña Maria de las Angustias Gomez, que sostiene su culto. Otro del Sto. Cristo del Almezin, en el cortijo de este nombre, propio de D. Jose de Sierra.

Espresado el número de las parr. y auxiliares y el personal que las sirve, pasamos á hacer la descripción particular de cada templo, que lo merece por su mérito artístico ú otra circunstancia. Advirtiéndolo que las que no se hallan descritas entre las parr. lo estan en el párrafo de conv. á que pertenecian dichas igl., excepto el Sagrario, de que hemos hablado en la cated., y la Encarnacion que lo haremos en la Alhambra.

San Andrés: en la calle Elvira: no hay en ella cosa notable.

Las Angustias: en la carrera de Genil: el templo es elegante y sus 2 torres iguales y muy graciosas. La virgen que da nombre á esta parr. es patrona de la c., y su imagen muy venerada se conserva en un lujoso camarín. En la igl. hay muy buenos cuadros del pintor granadino Juan Leandro Lafuente; y un aposolado, cuyas estatuas son de D. Pedro Duque Cornejo, sevillano. El origen de esta parr. es el siguiente: la reina Católica mandó colocar una imagen de las Angustias en una pequeña capilla, como la que hay en la puerta de las Orejas, y en 1545 se formó una hermandad para rendir solemne culto á aquella efigie. Habiendo mandado la asociacion hacer una estatua á un artífice de Toledo, llegó esta inesperadamente, cuyo suceso se atribuyó á milagro y despertó la devocion de las gentes. Los frailes agustinos quisieron fundar un conv.; mas el arz. D. Pedro de Castro se opuso y estableció una parr. en 1610. Entonces cuantiosas limosnas de los devotos y dádavas de la hermandad y preladados, sirvieron para edificar el templo actual en el sitio de la capilla, con sus 2 elegantes torres, y la asociacion fundó un hospital en 1664 y fabricó el precioso camarín, en que está colocada la imagen. D. Juan de Austria fue recibido como hermano de la cofradia, cuando vino á Granada para apaciguar á los moriscos. Esta parr. ocupa la parte de pobl. moderna y mejor construida: junto á ella se encuentran los magníficos paseos de Genil, trazados concluidos hace pocos años, y tambien el teatro y los monumentos elevados á la memoria de la ilustre Pineda é Isidoro Maiquez, de que hemos tratado mas estensamente en el Campillo, incluido en las paseos.

Santa Ana: junto á Chancilleria. En ella fue bautizado Pedraza y está sepultado el negro famoso, conocido por el maestro Juan Latino. Es buena estatua, de José Mora, la que representa á San Pantaleon, en el altar mayor.

San Bartolomé, en el Albaicin: nada ofrece de notable.

San Cecilio, en el campo del Principe. Hay memoria de

que los cristianos durante la dominacion sarracena acudian á celebrar sus ejercicios piadosos en este templo, para conmemoracion de tal suceso, tiene el privilegio de tocar su campana para llamar á los fieles á celebrar los divinos officios en los dias de Semana Santa, en que no pueden tañirla los demas.

La de **San Cristóbal** en el Albaicin. Su templo es sólido, las vistas que se descubren desde la placeta en que está elevada la igl. son deliciosísimas, y recompensan la incomodidad de subir á ella.

La de **Sa. Escolástica.** El templo primitivo de esta parr. se demolió en el año de 1842, y se ha constituido la igl. en la del conv. de Sto. Domingo.

San Gil, en la calle Elvira. Hay en una capilla un lienzo que representa á Cristo muerto sobre una sábana con 2 ángeles, obra notable de Felipe Gomez de Valencia: las estatuas de San Gerónimo, del tamaño natural, y la de Nuestra Sra. de las Tres Necesidades en su capilla, son buenas esculturas de José Risueño.

San Gregorio, en el Albaicin. Se han trasladado á este templo 2 buenas esculturas de José de Mora, que estaban en San Francisco, y representan á los reyes Católicos.

San Ildefonso en el Triunfo. Su templo es hermoso y bien adornado, con estatuas de los conv. suprimidos. Hablando de esta parr. deberiamos hacer referencia de la plaza del Triunfo, si antes no nos hubiéramos ocupado de ella.

Las parr. de **San José, San Juan de los Reyes, San Nicolás y el Salvador,** en el Albaicin, eran mezzquitas de moros, que fueron bendecidas por Fr. Fernando de Talavera, apenas hubo entrado en Granada. La torre de la igl. de San José es fábrica antiquísima, construida sobre uno de los baluartes que defendian la primitiva muralla de la Alcazaba. Junto á ella se conserva un algibe, costeadado por algunos moros piadosos, para surtir de agua á los morábitos que hacian sus oraciones en la mezzquita. Es buena estatua de D. Torcuato Ruiz del Peral, la que representa á San José, del tamaño natural, en el altar mayor de la moderna igl. San Juan de los Reyes: fue mezzquita muy notable llamada *Mezzhit el teybir*, y la primera que se bendijo en Granada; á la misma visitó ante todo la reina Católica, poniendo una cruz con una pila de agua bendita, y habiendo hecho oracion, mandó á su repostero Diego de Vitoria, fuese jurado de ella. Llámase San Juan de los Reyes,

porque aquella augusta señora mandó formar un retablo con el Descendimiento de la Cruz y San Juan Evangelista con la Virgen, custodiando al rey D. Fernando, y San Juan Bautista haciendo lo mismo con su efigie. La torre de esta igl. es notable por su forma y calado antiguo. *San Nicolás*: está mezquita cuyas vistas son encantadoras, se halla en la placeta que los moros llamaban del Leon, *Bib-Electet*. Es moderno santuario y muy visitado de las personas piadosas: no contiene particularidad alguna notable. La parr. del Salvador, era la mezquita mayor del Albaicín y quedan notables vestigios de esta, en un patio contiguo á la casa que habita el sacristan. Fue consagrada por el cardenal Cisneros en 16 de noviembre de 1499, en cuyo día se comenzó la conversión general de los moriscos. El templo moderno, es sólido y fabricado por Alonso de Vega, de quien ya hemos dicho que edificó la igl. de Sta. Maria de la Alhambra. Es notable en ella la estatua de San Miguel, obra de Ruiz del Peral: en la sacristía hay algunas pinturas medianas.

San Justo y Pastor: sirve hoy esta parr. de colegiata, y es la misma que fundaron los PP. Jesuitas: hay algunos lienzos de Atanasio y de Blanes y frescos bien ejecutados. Su fachada principal es elegante con buenas esculturas de los Moras.

San Luis, en el Albaicín: es su igl. muy graciosa; en ella se conserva una antigüedad venerada, á que llaman la imagen del Cristo de la luz. Erigida la parr. á principios del siglo XVI, se propusieron los fieles construir una sacristía espaciosa. Hay tradicion de que cavando para abrir los cimientos en el sitio que hoy ocupan el arco de la capilla mayor y la nueva sacristía, se descubrió una mina y que del fondo de ella resonó un eco diciendo: *cavad, cavad y hallareis la luz*. Atónitos los obreros siguieron su trabajo, cuando repentinamente apareció un crucifijo resplandeciente, alumbrado por una lámpara maravillosa. Cundió la noticia de este hallazgo, se formó una hermandad de personas piadosas y bastante ricas, y construyeron en 1733 la capilla que hay á mano der. conforme se entra, en la cual colocaron aquella imagen, que después se trasladó al lado del altar mayor con la de Sta. Isabel de Hungría, cuya parr. habia sido suprimida. En el año de 1629, quedó casi todo el distrito de la felg. de San Luis arrasado con una horrible tormenta.

La Magdalena. esta parr. fue erigida en el año de 1501, junto á la puerta de Bib Almazan. Los asturianos que vinieron á poblar en Granada, fabricaron la igl. en 1567: hoy hasido trasladada á la de las monjas agustinas de la calle de Gracia.

San Matias: su templo es sólido y espacioso: el retablo fue diseñado en 1786 por D. Domingo de Tomás.

San Miguel, en la Alcazaha: no hay cosa notable en ella. En la provision que la reina Doña Juana envió á Granada para establecer la Chancillería, previno que los jueces se aposentasen en el barrio correspondiente á esta parr., por ser muy sano.

San Pedro y San Pablo, en la carrera de Darro: esta igl. está construida sobre el mismo r.; y su obra ha contribuido á hacer mayor la cortadura que ha de arruinar á la Alhambra. Tambien fue diseñado por de Tomás el tabernáculo de esta parr.; y es de Miguel Gerónimo Cieza, el cuadro del presbiterio que representa á Cristo muerto, San Juan y las Marias.

Santiago, en la calle Elvira: no contiene cosa notable: en sus bóvedas está sepultado Diego de Siloe.

CEMENTERIO. El de Granada sit. en parage ventilado en las altas cumbres del cerro del Sol, se halla reducido á una cerca de grande estension, en cuya pared suele haber nichos paralelos, encerrándose los cadáveres de la generalidad en el mismo suelo. Este depósito de los restos humanos no corresponde al gusto con que estan planteados en otras poblaciones, y seria de desear que la municipalidad, ocupada tiempo hace de un plan que reuniese las ventajas de comodidad para los que van á visitar la morada, donde reposan los de su mayor afecto, y las de salubridad y aseo, lo realizara con prontitud y acierto. El sitio es ventilado y sano. Habia en el cercado bajo de Cartuja otro cementerio sin tapia ni defensa alguna, lo cual hacia que los animales carnívoros acudiesen á aquel parage y violasen algunas sepulturas. Las autoridades que supieron esta circunstancia, y que consideraron al propio tiempo los inconvenientes de tener un foco de corrupcion cerca de la c. y en parage no muy ventilado, acordaron que habiese uno solo.

LAS ERMITAS eran; la de San Anton el Viejo, situada en una altura á las márg. del Genil, no lejos del puente de Sebastiani. Los moros toleraron que los cristiauos tuviesen en ella un santuario dedicado al mismo santo. La del Cristo de las Azucenas, junto al aljibe del Rey: se llama asi, porque el hortezano de la huerta de Sta. Isabel la Real, puso en el cuadro que representa al Señor un ramo de azucenas, cuyas flores se dice, que brotaran despues de marchitas. la de San Isidro, en las Eras del Cristo, erigida en 1630 por los labradores del barrio. La de San Juan de Letran, al fin del triunfo, fundada en 1692 por el arz. D. Alonso de los Rios; para facilitar á los fieles el ejercicio de los actos piadosos. La de San Miguel el Alto, notable por sus encantadoras vistas, se halla sit. en un cerro que domina al Albaicín: se edificó primero en un torreón morisco que llamaban del Aceituno; los franceses le destruyeron en 1810, y el Sr. Moscoso y Peralta, arz., la construyó con la elegancia que hoy tiene. Admiranse la gallarda estatua del arcángel, colocado en su altar mayor, obra de Bernardo de Mora; las notables pinturas de Miguel Gerónimo de Cieza, que representan la conversión de la Samaritana, la Virgen con el Niño, y la estatuas de San Pedro Alcántara y San Pascual Bailon, colocadas en el crucero, que estaban en el conv. de San Diego, y son obra de José de Mora. Los primores y aseo de este santuario son grandes: es sacristan ó santero actual un lego exclaustro de habilidad suma para hacer flores de cera y pasta, y otros adornos prolijos. La de San Sebastian, á muy corta dist. del puente Genil, era una mezquita de morabitos, que hoy está abandonada: es reprehensible tal incuria por los sucesos históricos que á ella son inherentes. En su puerta abrazó el rey Católico á Boahdil cuando este salió á entregarle la c. y quiso besarle la mano humildemente: una sencilla inscripcion en piedra blanca fijada en la pared oriental recuerda este hecho. Desde el mismo parage vieron tremolar los cristianos sus pendones en la torre de la Vela.

Sacro-Monte. Extramuros de Granada y en una colina á las amenas márg. del Darro, se ostenta la célebre colegiata nombrada del Sacro-Monte, una de las parr. de la c. La subida á ella es incómoda; en su camino hay un arco antiquísimo llamado Puente-Quemada, que el P. Echevarria califica de romano; súbense unas cuevas bastante agrias, aunque sombreadas de álamos y se llega al asilo solitario fundado por el arz. D. Pedro de Castro Vaca Quiñones, con motivo del suceso siguiente. Unos pobres, buscando tesoros escondidos por los moros, hicieron una escavacion en el mismo cerro que ocupa esta insigne colegiata: en el mes de febrero de 1595 se presentaron al arz. D. Pedro de Castro, manifestando que habian descubierto un subterráneo y hallado láminas con letras, latinas, que fueron descifradas por los PP. Rodriguez y Garcia, jesuitas. Segun estos, eran alusivas á la memoria de un santo que en aquel sitio habia padecido martirio. El prelado continuó entonces las escavaciones; resultaron entre los escombros otros documentos y reliquias que fueron calificadas por teólogos y personas respetables de aquel tiempo como auténticas, y fue tal el entusiasmo que despertó este descubrimiento, que las cofradías, las asociaciones de artesanos y los particulares ricos, colocaron á porfia cruces y otros signos de su devocion en la ladera del cerro: muchas de las primeras se ven aun: fue necesario reprimir algunos actos de excesivo fervor. El arz. para conservar los venerables restos y dejar memoria de su eminente piedad, erigió con buenas rentas una igl. colegial con canónigos y abad, habiendo tenido que desentenderse de las muchas exigencias de los frailes, que solicitaban la fundacion de un conv.: estableció tambien un colegio con titulo de San Dionisio Areopagita. Ambas fundaciones subsisten, á pesar de la ruina completa á que han sido reducidas todas las ant. instituciones de España; habiendo sido este colegio, en el que hasta hace pocos años se estudiaban facultades mayores, uno de los mas famosos de España. La fáb. del edificio es sólida, y en ella tuvo intervencion Alonso Vico, aunque no se ejecutó el vasto plan del fundador. Para casa de educacion es el Sacro-Monte un retiro acomodado. Sosiego, parage agreste y pintoresco, aires puros y saludables, hace que las estancias de aquel vasto edificio se hallen precisamente destinados para las meditaciones y el estudio. La igl. es muy elegante y bien adornada; hay en ella pinturas de Gerónimo Lucenti, italiano, y de Pedro Raxis. La estatua de la capilla del fundador y la mesa de

mosaico que hay en la sacristia son cosas notables. El crucero del templo comunica por un callejon con las *Santas Cuevas*, en las cuales hay graciosas capillas y tableros con inscripciones que esplican las particularidades de los descubrimientos y reliquias.

CONVENTOS SUPRIMIDOS DE FRAILES. En Granada habia 49 conv., contando con los 3 monast. de San Basilio, la Cartuja y San Gerónimo. En ellos existian delicadas pinturas, primorosas esculturas, selectas bibliotecas y trabajos admirables de arquitectos, que casi todo ha desaparecido. Haremos una ligera reseña de las fundaciones, porque de algunos de ellos solo queda la memoria del sitio donde estuvieron, refiriendo lo poco notable que aun se conserva, é indicando al paso algunos edificios que, contiguos á los conv., deben examinarse.

San Basilio: monast. fundado en la ribera de Genil á principios del siglo XVII, por influencia de D. Antonio Alvarez de Bohorgues, que se constituyó patrono: hoy está deshabitado y su igl. abandonada. Contiguo al conv. hay una huerta que pertenece al Sr. duque de Gor, en la cual se ven restos del palacio y jardines que en ella tenian los moros.

La Cartuja: es el segundo monast., sit. en la falda de un cerro resguardado de los vientos del N., en el ameno paraje de Ainadamar, con agradables vistas á la vega y á la magestuosa Sierra Nevada. El origen de su fundacion es curioso. Queriendo los cartujos del Paular establecer una casa en Granada, comisionaron para tratar de ello al P. Juan de Padilla. Este supo que el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, queria fundar un monast. para su entierro, y convino con él en que fuese de monges de la regla de San Bruno. En noviembre de 1513 se comenzó la fáb. del edificio en un cerro inmenso al parage que ocupa el actual, por haber recordado Gonzalo de Córdoba que corrió gran riesgo en aquel sitio combatiendo en una escaramuza con los moros. Establecidos los frailes que vinieron del Paular, aparecieron una mañana asesinados por los moriscos, segun se presumió entonces: este suceso derogó el convenio con el Gran Capitan, y nuevos religiosos fabricaron el actual conv., que se demolió en parte en 1843 para aprovechar los materiales, conservándose solamente el claustro, sacristia y templo, notable por su riqueza y adornos. Junto á él vivió solitario Antonio de Nebrija. El monast. de la Cartuja era un museo de raras preciosidades, y por lo mismo se ha cebado en él con mayor interés la rapacidad: es milagro que aun haya vestigios de los ricos adornos en la igl. y sacristias. La portada de la primera es sencilla, siendo notable en ella la estatua de piedra blanca que presenta á San Bruno, obra de José Risueño. El templo es sólido y su sagrario fue construido á principios del siglo pasado por D. Francisco Hurtado Izquierdo, contemporáneo del famoso Churriguera, é inventor, como este, de un género de arquitectura depravada. Habia las siguientes buenas pinturas: de Cano, una Magdalena en la capilla de los Apóstoles; de Murillo, una Concepcion en la Sacristia; de Giaquinto, otra Concepcion en la igl. junto á la sacristia; de Morales (Fr. Francisco), varios cuadros medianos de historia sagrada; del P. Cotan, lego del monast., 4 lienzos de la Pasion de Cristo en la capilla mayor, 2 en los retablos colaterales representando la huida á Egipto y el bautismo de Cristo, 8 en el claustro chico alusivos á la vida de San Bruno y martirios de los cartujos en Inglaterra, y otros muchos de santos, repartidos en el conv. En la capilla de los Apóstoles, pintó el P. Cotan un retablo en blanco y negro, con tal inteligencia en la perspectiva, que ha causado largo tiempo admiración á las gentes, que lo creian de piedra y que para desengañarse se aproximaban. En el refectorio pintó un lienzo de la Cena, y encima, en la pared una cruz imitando tan perfectamente á la madera, que engañaba hasta á los pájaros, que habiendo entrado en aquel recinto han ido algunas veces á pararse en ella. Tambien concluyó un lienzo con la Virgen del Rosario y varios religiosos, entre los cuales se retrató á si mismo. Casi todos estos cuadros estan en el museo de Sto. Domingo. Habia tambien un San Juan, un Niño y un San Bruno, de D. Lorenzo Quirós; este último cuadro fue robado en 1843, y una Concepcion muy Grande de Bocanegra. La pítura al fresco de la cúpula del sagrario es de D. Antonio Palomino y de José Risueño. José Mora fue el autor de las estatuas de la Concepcion, en el altar mayor, y de las de San Juan Bautista, San Bruno y San José, en sus capillas. Las puertas del coro, las de la sacristia y la cajonera de esta, son notables por sus adornos y embutidos, obra de D. Manuel Vazquez, que nació en Granada en 23 de

marzo de 1697 y profesó de lego en esta Cartuja en 24 de junio de 1727; murió en 2 de abril de 763. Muchos cuadros estan en el museo, otros fueron sustraídos; quedando muy pocos en la igl. convertida hoy en ayuda de parr. de San Ildefonso.

San Gerónimo: este monast. fue el primero que se fundó en Granada en el año de 1492 (*) por Fr. Fernando de Talavera, religioso de esta orden y confesor de los reyes Católicos. El conv. comenzó á fabricarse en tiempo de estos reyes, por los años de 1496, y la formacion del claustro revela ya el gusto que iban adquiriendo los arquitectos españoles. La construccion de este y de las celdas duró hasta 1519, en cuyo tiempo se habian abierto solamente los cimientos de la igl. Cuatro años antes (en 1515) habia muerto el Gran Capitan, el cual estando retirado en Loja devorando la amargura que en él habia engrandado la injusta é ingrata conducta del rey Católico, enfermó gravemente y se fue á Granada, donde falleció en 10 de diciembre; tuvo su casa en la calle de la duquesa, así llamada por su esposa Doña Maria Manrique, que llevaba como su marido el título de Sesa y Terranova. El héroe andaluz fue sepultado en la capilla mayor de San Francisco, donde se le hicieron honras de 9 dias, rodeado su túmulo de 700 estandartes y banderas que ganó en batallas campales, y de 2 pendones que quitó á los franceses. Estando mediada la fáb. de la igl., la duquesa viuda pidió al emperador Carlos V le hiciese merced de la capilla mayor para entierro de su marido, de ella y de sus sucesores, pretendiendo acabarla pronto y con suntuosidad. El monarca accedió á esta solicitud, y entonces fué encargado Diego de Sileo de la direccion de la obra, que es magnífica como todas las suyas. Los restos del Gran Capitan fueron trasladados á la bóveda de la capilla mayor en 4 de octubre de 1552, y á su lado fue puesto el cadáver de su ilustre esposa. El sitio que ocupa la igl. y monast. fue heredado de un moro rico, adquirida por el licenciado Calderon, alc. de corte de los reyes Católicos. En el magnífico mausoleo habia esculturas de Berruguete y Becerra, pinturas selectas, alhajas riquísimas y todo ha desaparecido. Aun es mas, el asilo del Gran Capitan ha sido violado, sus huesos y los de su esposa desaparecieron tambien, sin que las autoridades hicieran investigaciones para castigar con una pena dura y afrentosa al hombre sacrilego que robó una de las prendas mas grandes que encerraban los monumentos granadinos. El Sr. D. Bartolomé Venegas en fuerza de celo y de laboriosidad, ha logrado restaurar en lo posible el templo, convertido en ayuda de parr. de San Justo y Pastor, y reunir en él algunos restos del Gran Capitan y de su esposa que un particular conservaba: el edificio del conv. sirve de cuartel de caballeria. El magnífico sepulcro de Gaspar Becerra que pertenecia á la igl. de Sto. Domingo, está hoy en el museo, donde no luce ni tiene oportuna colocacion: le adornan varias pinturas. El retablo del altar mayor, que es prolijo, fue modelado por Pedro de Uceda, con traza del licenciado Velasco, y ejecutado por Diego de Navas: tiene 4 cuerpos, el primero dórico, el segundo jónico, el tercero corintio y el cuarto compuesto, y en estos muchas estatuas y adornos. En la parte exterior de la capilla que mira á Oriente, hay 2 matronas de piedra que representan la Fortaleza y la Justicia, sosteniendo un tarjeton con el siguiente letrero: *Gundisalvo Ferdinando á Cordova, magno Hispanorum Duci, Francorum at Turcarum terrori.* Los franceses, que á las órdenes del general Sebastiani ocuparon á Granada, miraron con ojeriza el templo y leyeron con desagrado el letrero. Junto á este hay bustos, escudos y trofeos de guerra que adornan las paredes exteriores.

El de *Agustinos Descalzos* se fundó en 1613 en una casa grande de los moros, en la plaza de Bib-Albonut, por D. Antonio de Aróstegui, á quien se le dió el título de patrono: edificaron el conv. é igl. su hermano D. Martin Aróstegui y D. Martin de Marañon su sobrino. Está hoy arrasado. El de *Agustinos Descalzos* se edificó en 1525 por el P. Hernan Perez, en la subida de la Alcazaba: en 1559 se trasladaron los frailes al conv. que hemos visto destruir en la placeta que tiene hoy el nombre de San Agustin.

El de *San Anton* se fundó por influjo del arz. Dávalos, en 1534, en la ermita de San Anton el Viejo, hasta tanto que se fabricó con limosnas el grande edificio de esta orden: hoy lo

(*) No deben confundirse los monast. con los conv. Los monjes eran benitos, gerónimos, basiltios y cartujos; de estos tres habia en Granada.

ocupan las monjas capuchinas por haber sido demolido el de estas.

El de *Capuchinos* se fundó en el año de 1630 con dádivas de D. Gerónimo de Torres y Portugal y por influencia de Fr. Francisco Sevilla, Fr. Bernardino de Quintanar y 2 legos del mismo orden. Al abrir los cimientos de este conv., convertido hoy en habitaciones particulares, como su igl., se encontraron muchas sepulturas de moros, pues ya hemos dicho que el Triunfo era un osario de ellos.

El del *Cármén Calzado* data del año 1552 y fue costeadado por el P. Sigler, valenciano, en una calle de la Churra; después vinieron muchos frailes y pasaron á una casa de la calle de Gomeles, fabricando por último el gran conv. que sirve hoy de cuartel, aunque su igl. ha sido demolida. El del *Cármén Descalzo* se fundó por el P. Fr. Gerónimo Gracian, con limosnas del conde de Tendilla y de su esposa, como veremos después al tratar del Campo de los Mártires; hoy se halla destruido.

El de *San Diego*, por Rolando Levante, genovés riquísimo, que formó la hermosa quinta llamada el *Mirador de Orlando*; fue estimulado para ello en 1635 por el P. Francisco Guper, del conv. de Loja.

El de *Sto. Domingo* fue fundación de los reyes Católicos con título de Sta. Cruz, á instancia de Fr. Tomás de Torquemada, célebre en los anales de la inquisición. Dotaron al establecimiento con juros y heredades y con la magnífica huerta de los reyes moros, en la cual se conserva aun el *Cuarto Real*. Quedan vestigios de esta obra de Alhamar en un jardín espacioso formado por calles de laureles, en un cenador muy parecido á los de Generalife con estucos y adornos primorosos: adviértense todas las señales de haber sido una recreación de los reyes moros. La igl. (que sirve de parr. de la Magdalena por haberse destruido el templo, reducido y pequeño, en que esta se hallaba) es suntuosa, con un pórtico elegante y una capilla mayor tan gallarda como la de San Gerónimo. En los colaterales hay pinturas de D. Domingo Chavarito, de Fr. Francisco Fizueroa, religioso del conv., y algunas estatuas de José de Mora. La herm. de la Virgen del Rosario, cuya imagen se venera en esta igl., costó la primorosa capilla en que está colocada, y es admirable por sus esquisitos mármoles y proligidad de sus adornos. Los salones del conv. están convertidos en museo de pinturas, sirviendo otras para las aulas de la Academia de bellas artes.

El de *San Francisco, Casa-grande*, fue fundado por los reyes Católicos, y en 1516 dió el rey D. Fernando á los frailes para su asilo la igl. cated. y casas del arz.; aquellos ensancharon mucho el edificio, que los franceses destruyeron en 1810. Concluida la guerra de la Independencia, labraron los religiosos á fuerza de limosnas el suntuoso conv. que sirve hoy de habitación para el capitán general y para las oficinas de correos y de hacienda militar, habiendo sido demolida su solidísima iglesia.

El de *San Francisco de Paula ó Minimos de la Victoria*, costeadado en 1518 por Fr. Marcial de Vicinis, francés, de la prov. de Tolosa, fue la casa sesta de la orden que se estableció en Europa, cuando aun vivía San Francisco de Paula. El edificio está destinado á habitaciones particulares, y la igl. demolida.

El de *San Juan de Dios* queda descrito en el párrafo de hospitales.

El de *Mercenarios Calzados* fue erigido donde está ahora el hospital de San Lázaro, y trasladado al grande edificio que se concluyó en la puerta Elvira á principios del siglo XVII: hoy está convertido en cuartel de infantería, y su igl. en hospital ó enfermería del mismo. El de *Mercenarios Descalzos ó de Belén* se fundó en 1645 por influencia de D. Garcia Bravo de Acuña, corregidor de Granada, que compró una gran casa y huerta para edificar el conv., que sirve hoy de cuartel de presidiarios, y su igl. de taller.

El de *Tritarios Descalzos ó de Gracia* fue erigido en 1608 por los frailes Sebastian de Dios, Jorge de los Santos, un hermano suyo, Estéban de la Concepción y Juan de San Gregorio, en las huertas que los moros llamaban del Jaragü: dieron para la fundación muchas limosnas los veinticuatro Ceballos, Haro y Pedro de los Reyes: el edificio sirve hoy para habitaciones particulares, y su igl. de almacén de madera. El de *Tritarios Calzados* en 1517 por el P. Sebastian de Agua Nevada: sirve para aduana y oficinas de la in-

tendencia. El *oratorio de San Felipe Neri* era una congregación de clérigos, que sin estar ligados con los votos de los regulares, vivían sometidos á reglas ascéticas: se establecieron en Granada á fines del siglo XVII. y el edificio con la igl. se hallan convertidos en habitaciones particulares.

CONVENTOS DE MONJAS. El origen de los 49 conv. de monjas es el siguiente: advertimos en ellos algunas particularidades curiosas, y los enumeramos por orden alfabético, aunque con ligereza, por no ser sobradamente prolijos. Son: el del *Angel*, fundación del año 1647, bajo la regla de Santa Clara: habia en él pinturas de Cano, de Murillo y de Cieza, y esculturas de Mena Medrauo. El de los *Angeles*, del hábito y regla de Sta. Clara, fundado en 1540 por Leonor de Saavedra é Inés de Jesus, dos beatas. *San Bernardo*, de regla muy ascética, fundación del año 1638: antes fue beaterio. *Capuchinas*, del hábito y regla de San Francisco, fundado en 1538 por Lucia de Ureña, ilustre religiosa. *Carmelitas descalzas* en 1561, por la M. Ana de Jesus. *Carmelitas calzadas* en 1508, por Mariana de San Sebastian, monja de Ecija de la misma orden. *Sta. Catalina de Sena* en 1530, de la regla de Sto. Domingo, por el duque de Arcos. *La Concepción* en 1530, por una monja italiana bajo las reglas de la orden de San Francisco. *La Encarnación* en 1544, por una viuda llamada Inés Arias, con el hábito y regla de Sta. Clara. El de *Sta. Inés*, tambien de la misma orden, fue en un principio un beaterio para recoger á las mujeres de mala vida, debido á un licenciado de nombre Bazan, hasta que el arz. D. Pedro Guerrero lo elevó á conv. en 1560. *Sta. Isabel*, de la observancia de San Francisco: el edificio de este conv., cuya igl. es digna de verse, fue una casa religiosa en tiempo de los moros, y en ella vivió una princesa de sangre real. Conquistada esta c., habitó en el espacioso edificio Fernando de Zaira, secretario de los reyes Católicos, y fundó en él un conv., que fue á visitar la reina. Habiendo parecido á esta bien, le tomó para sí, mandando que su secretario eligiese otro sitio, como así lo hizo. El año de 1507 trajeron los reyes como fundadora á Doña Luisa de Torres, la cual vino de Córdoba con 20 monjas, que fueron altamente atendidas de los monarcas. Hay en la igl. dos bustos de un Ecce-Homo y de una Dolorosa, trabajo delicado de José de Mora. El de *Sta. Paula*, de la regla de San Gerónimo, fundado por D. Gerónimo Madrid y Antonio de Vallejo en 1542. El de la *Piedad*, de la regla de Sto. Domingo; fundación de la duquesa de Sesá, Doña Maria Sarmiento, esposa del duque Gonzalo de Córdoba, nieto del Gran Capitan, año de 1589. El de *Sancti-Spiritus*, de la regla de Sto. Domingo, en 1520 por D. Alvaro Bazan. *Sto. Tomás*, de la regla de Sto. Domingo, en 1635. El de *Zafra*, llamado así por que lo fundó Fernando de Zafra, con la regla dominica: en la igl. de este conv. hay 44 lienzo con figuras de medio cuerpo representando al Salvador, la Virgen y los 12 Apóstoles, cuyas cabezas parecen de Rablo Veronés, y son de Alonso Cano; otro con la Virgen abrazada con su Hijo difunto, colocado en un poste, que es de Luis Morales, conocido por el *Divino*, y un gran lienzo redondo, colocado sobre la reja del coro, que figura los desposorios de Sta. Catalina, y es de Atanasio. Casi al frente de esta igl. se ve el arranque de un grande arco morisco que ponía en comunicacion la Alhambra y la casa de la Moneda, destruida hoy. A un lado está la edificada por los señores de Castiil, descendientes de Fernando de Zafra, quien vivió en una calle, á que dió nombre, no muy lejos del convento, y aun se conserva su casa aunque muy ruinoso. El de *Santiago*, fundado por los reyes Católicos en 1501 en la habitación del arz. D. Fernando de Talavera, que la cedió para este efecto. El de *Sta. Maria Egipcíaca* en 1602, en tiempo del arz. D. Pedro de Castro: este se propuso abolir los lupanares tolerados hasta su tiempo, y se valió para ello del beato Marcos Sanchez y de la beata Maria de la Concepción, portuguesa, quienes fundaron el utilísimo establecimiento, en el cual son corregidas con la mayor blandura y amabilidad, mujeres criminales ó de viciosas costumbres.

MONUMENTOS. Hasta ahora nos hemos ocupado de los que fueron construidos, así por la piedad de un pueblo eminentemente religioso, como por autoridades celosas de la recreación y utilidad del vecindario. Réstanos hacer la descripción de otros que despiertan recuerdos poéticos, avivando la curiosidad de los viajeros, y que son admirados como modelo

de las artes y prodigio de belleza: el palacio de Cárlos V, el de los voluptuosos árabes (la Alhambra), y el Generalife con sus bosques y magníficos jardines. Adoptaremos como punto de partida para el exámen de estos monumentos la plaza Nueva, mencionando al propio tiempo los objetos que se encuentran en la misma dirección. Desde la plaza Nueva, descrita con las de su clase, arranca la cuesta de Gomeles, de que allí también nos ocupamos.

Puerta de las Granadas y bosque de la Alhambra. Al final de la calle de Comeles, se halla la puerta de las Granadas, que da entrada á los bosques y jardines de la Alhambra. Es una especie de arco triunfal que se apoya en los vestigios del ant. muro, y está construido en el sitio mismo que ocupó la de Bib-Lenjjar: tiene en medio una puerta y dos fingidas mas pequeñas á los lados. La primera está adornada con dos columnas de órden toscano con su correspondiente cornisamento, apoyándose en el tambor el águila imperial, con escudo de armas de Cárlos V, en cuyo reinado se hizo la obra. A los lados se ven dos genios recostados, que estan desfigurados y sin atributos, y representaron á la Paz y á la Abundancia; el arco remata con tres granadas, una en medio y dos en los extremos. Toda la obra tiene 42 varas de frente, 40 de altura y 3 de espesor: la elevacion del claro de la puerta es de 7, aunque parte de él está terraplenado hoy con la construcción del arrecife. La fáb. de piedra de Escúzar, el órden de su arquitectura toscano con almohadillados.

Entrando por la puerta de las Granadas, comienza la série de bosques y jardines que circundan á la fortaleza, y que por su estension y variedad son tenidos como un vergel de los mas encantadores del mundo. Desde la puerta arrancan tres caminos hermoeados por hileras de álamos, y por los que hay plantados en las pendientes inmediatas. El de la derecha es una senda angosta que termina en la llanura del campo de los Mártires, y comunica con la vereda que lleva á las torres Bermejas. El de en medio, que conduce derechamente á la huerta de Generalife, á las alturas del cerro del Sol, y á algunos lugares de la sierra, está dividido en cuatro tramos: el 1.º desde dicha puerta hasta la esplanada circular que hay debajo de la gran torre de la Justicia, en cuya esplanada se ve una fuente bastante tosca, aunque notable por la elevacion de sus aguas: el 2.º desde la esplanada hasta la confluencia del camino que baja de Peña-Partida y del que sale de la puerta de la Justicia: el 3.º desde este parage hasta la torre de los Siete-Suelos: este tramo tiene dos fuentes sencillas, y presenta la mas agradable perspectiva: el 4.º desde aquella torre hasta la huerta de Generalife. En frente de la puerta de las Granadas y en un ángulo que forma á la izq. el camino de en medio, se ve un pilar bastante sencillo, construido en 1838 con los materiales de otro antiguo de muy mal gusto que hubo en el mismo sitio. El camino de la izq. conduce á la puerta principal que da entrada á la fortaleza: su pendiente es agria y por eso es mas acertado dirigirse por el de en medio. Presentanse luego á la vista la puerta y arco de la Justicia, y antes de ella la hermosa fuente llamada pilar de Cárlos V, contigua al gigantesco torreón.

Pilar de Cárlos V. Esta fuente llamada así por haberse construido en tiempo del emperador Cárlos V, á quien está dedicada, es obra del gusto greco-romano y de las mas notables de su género en aquella época. El pilar que forma el zócalo tiene 40 pies de largo, 5 de ancho, 3 1/2 de profundidad, y sobre él se levantan por la parte interior 4 pedestales: en los netos de los dos extremos, hay 2 escudos iguales de la casa de Mondejar, cuyo marqués D. Luis de Mendoza, mandó construir la fuente; y en los del medio 2 ramos de granado con fruto. Alternan con los pedestales 3 cabezas de rios coronadas, alusivas al parecer á los tres Genil, Darro y Beira que fertilizan los contornos de Granada; la de la izq. con haces de espigas; la de en medio con flores, hojas y manojos de fruta; y la de la der. con pámpanos y uvas que cuelgan en racimos. Todos estos adornos son de medio relieve; y las cabezas arrojan agua por la boca. Se eleva otro cuerpo de arquitectura rectangular de 4 1/2 pies de alto y 44 de largo, en el que hay un targeton adornado de cintas y lazos y un letrero que dice: IMPERATORI CÆSARI KAROLO V. HISPANIARUM REGI. Sobre este se levanta en escudo de armas que remata en un querubin. También se ven dos genios marinos sujetando delínes, que arrojan agua por las narices, y estan colocados sobre 2 pedestales, en uno de los cuales se

ven esculpidas de relieve las columnas de Hércules, el globo terráqueo y sobre él una águila imperial con corona, de la que penden cintas que se enlazan con el mote PLUS ULTRA: en el otro dos bustos cruzados y enlazados con una granada coronada y una targeta en medio con el mismo mote. Adornan el targeton lazos y frutas que llenan el vacío de sus ángulos; y sobre los pedestales estremos hay dos genios acuáticos de bulto con cacoles al hombro, los que vacian agua. La piedra del pilar es parda, de sierra Elvirá: se concluyó su fábrica en el año de 1624 y trabajó en ella Alonso de Mena, habiendo presunciones de que el autor de los géneros seria otro artista menos entendido, pues la ejecucion de ellos es muy inferior. Alguna parte de esta fuente ha sido restaurada con toda perfeccion bajo los auspicios del actual gobernador el Sr. Parejo. Para apoyo y mayor realce, se arrió la fuente á un lienzo de pared, de sillares de Escúzar, que tiene 36 varas de largo y 6 de alto, y está adornado con pilastras de órden dórico y cornisamento. Eu los claros de estas fueron esculpidas en medio relieve 4 medallas con fábulas: la primera representa á Hércules matando la hidra de Lerma, y debajo este letrero: NON MEMORABITUR ULTRA; la segunda á los dos hermanos Frixo y Hele pasando el Helesponto sobre un carnero, y debajo este: IMAGO MISTICÆ HONORIS: la tercera á Dafne perseguida por Apolo y comenzada á convertir en laurel, y debajo: A SOLE FUGANTE FUGIT; la cuarta á un personaje á caballo con manto real, que suponen ser Alejandro, y debajo: NON SUFFICIT ORBIS. La fábrica de Escúzar se caria fácilmente, porque la piedra es salitrosa y arenisca, y se disuelve con accion atmosférica; así es que estan muy desfigurados algunos de estos relieves. D. Simon Argote, ha criticado con alguna oportunidad las graves equivocaciones en que incurrieron los académicos de San Fernando, encargados de publicar dibujos de las obras de la Alhambra, al describir la fuente referida.

Puerta judiciaria. A la vuelta del pilar hay un gracioso jardin, contiguo á la gran puerta judiciaria ó del tribunal, así llamada porque en ella administraba justicia el cadí moro, segun la costumbre patriarcal de los orientales. Está colocada en medio de dos torreones de seis varas de frente cada uno, y uniéndose ambos por los costados esteriore al muro principal, forman una torre de 18 varas en cuadro y 24 1/2 de alto. Hay en primer término un arco ovalado ó de herradura que tiene de alto 11 1/2 varas hasta la clave, en la cual se ve grabado un brazo con su mano: aquel está formado en un cuadro de ladrillo, cuya parte superior termina en linea recta, y desde esta para arriba se eleva la torre cuadrada. Desde el frente de los dos torreones hasta la puerta hay 6 varas, cuyo espacio es muy defendible, por estar dispuesta la obra con una hendidura sobre la misma puerta, desde la cual podia arrojar todo género de proyectiles. El claro de ella es de 3 1/2 varas de ancho, en forma de herradura, con dovelas de piedra de Macael, y está sostenido sobre columnas de capiteles primorosamente labrados al estilo oriental, con cintas y motes en caracteres árabes, que dicen: *No hay Dios sino Dios, y Mahoma su profeta; no hay fortaleza sin Dios.* Las columnas estan incrustadas en los muros colaterales, que son de piedra caliza de Loja y sierra Elvirá. El arco de la puerta está como el primero, formado en un cuadro adornado de preciosas labores, y en su clave se ve esculpida una llave. En las enjutas hay tres conchas de relieve, que tienen esculpida una flor de lis en la parte inferior. Sobre este arco corre una faja de una vara de alto, que ocupa todo el frente, con una inscripcion en caracteres árabigos, enlazados con adornos de flores y cintas: la han vertido al castellano el licenciado Alonso del Castillo, morisco muy entendido en el habla de sus mayores, y Luis del Mármol, cuya version seguimos. Dice así:

Mandó labrar esta portada, llamada Judiciaria, con la cual Dios Altísimo haga dichosa la ley de los hijos de salvacion, Abi Abdeli, Abul Haxis, Juzef Ioni, Abul Haxez, Iñbi Nazer; mantenga Dios en las morismas sus obras pias y caritativas, y quede la sucesion de sus victoriosos hechos en sus descendientes. Labrose en 27 dias de la luna de Mauluz el Engendradizo, año de 647. (1308 de la era vulgar.) Lo restante de la inscripcion hasta la altura del arco exterior está forrado de azulejos que forman una graciosa labor de alicatado: en medio de este se abrió después de la conquista

un nicho para colocar la imagen de la Virgen, con su hijo en los brazos, casi de tamaño natural, hecho de madera, cuya escultura es mediana.

En el frente de la torre de la puerta Judiciaria hay un ajimez ó ventana de 2 arcos que da á la habitacion interior que hay en ella. La puerta se compone de 2 hojas, forradas con planchas de hierro; la entrada sigue con revueltas para defensa en caso de ataque, cubiertas de 3 bóvedas formadas de ladrillos y ejecutadas con mucha perfeccion. A la der. de la última revuelta hay un retablo con una baranda de Madera y en él un altar con un cuadro al oleo que representa á la Virgen con el niño en brazos: se dice que es el segundo traslado que sacó San Lucas de la Madre de Jesus. Esta noticia es una vulgaridad, porque el evangelista no fue pintor, y porque el cuadro es del tiempo del restablecimiento de las artes en España, posterior á la conquista de Granada. Además, la circunstancia de ser pintura al oleo, prueba que fue trabajada despues de los principios del siglo XIV, en cuyo tiempo se comenzó á usar el aceite en la preparacion de los colores. A este cuadro acompañan otros en tabla de mejor gusto y dibujo que el que se advierte en el de la Virgen. En la pared que hay á la der. del altar está colocada una losa de mármol de Macael, con una inscripcion gótica, alusiva á la conquista del reino y c. de Granada por los reyes Católicos, cuya lápida estuvo colocada en el aljibe de la plaza de Carlos V, mandada hacer por el conde de Tendilla, primer alcaide de las fortalezas de la c., de cuyo sitio fue trasladada al hoy ocupa. En frente del altar hay una puerta que aunque restaurada, conserva la forma árabe primitiva.

Puerta del Vino. Es un elegante templete que aunque descuidado y lleno interiormente de inmundicia, se conserva íntegro. Lámase la Puerta del Vino porque habiendo gozado el real sitio de la alhambra del privilegio de importar vinos de Alcalá para su consumo; que fue una de las escepciones del derecho esclusivo que obtuvieron los cosecheros de la vega, los arrieros y traficantes estaban obligados á depositar las cargas hasta concluir la venta, en el recinto cubierto de este edificio y de otro que fue destruido junto á él (*). Esta obra, una de las más sólidas que hicieron los árabes, se halla descubierta por Oriente y Poniente, o que hace presumir que su destino fue el de *mirab* ú oratorio, para los devotos que pasasen junto á él, se detuviesen á orar. Así se conjetura por su fáb y estension, idénticas á las de otros consagrado al mismo uso, por sus inscripciones y letreros, y por la particularidad de estar abierta sin haber tenido jamas puerta la fachada oriental hácia cuya parte debian elevar sus plegarias los devotos en la oracion matutina.

El templete tiene 40 1/2 varas de ancho y 7 1/2 de fondo: su puerta principal, que es la de Poniente, sillares de piedra de Sta. Pudia hasta el arranque del arco, que es de herradura y está formado de mármol de Macael, dentro de un cuadro adornado de listones. En las enjutas se ven varias labores de cintas y hojas, y el cuadro termina con un arco de piedra de Sta. Pudia, en cuyo medio está esculpida la llave en piedra de dicho mármol.

Sobre el arco hay una inscripcion muy mal tratada ya, con letras africanas entrelazadas de cintas y flores en elogio del rey Abu-Abdallah. Sobre esta inscripcion sigue el ajimez ó ventana de dos arcos apoyados en una columna de mármol. Adornan la portada otras dos columnas delgadas, que suben desde el suelo á la ventana, las cuales por su diámetro y capiteles tienen mucha semejanza con las góticas. La entrada del templete es un pequeño pórtico con dos arcos, y en él estaban afanzadas las puertas. La forma interior es cuadrada con bóvedas; y á los costados hay dos capillas colaterales con otras cilindricas. El arco de Poniente es igual al de puerta principal; ha estado siempre abierto, y su construccion es de gruesos ladrillos; se apoya sobre impostas de piedra de Sta. Pudia colocadas ya horizontal ya verticalmente; está guarnecido de otro arco formado con locetas vidriadas de varias labores de alicatado, embutido en un cuadro de ladrillo con otras de escocias y listones. El espacio entre el arco y el cuadro se adorna con las mismas locetas, y un florón en medio rodeado de varias labores en estuco y una faja de lo mismo con inscripcion ininteligible hoy.

(*) Providencia de buen gobierno publicada en el año de 1564 en la Alhambra,

A los datos del ajimez que corresponde al de enfrente, hay dos tableros de igual magnitud con caracteres arábigos, y una faja de motes repetidos, *Seguridad, Aceptacion, Efecto de la intencion*, que abraza dos columnas colocadas sobre el arco.

Plaza de los Aljibes. Para examinar completamente la *puerta del Vino* es indispensable dar vista á la plaza de los Aljibes. A la der. se presenta la elegante fachada del palacio de Carlos V; á la izq. descuellan las imponentes torres de las Gallinas y del Homenaje; al frente se ofrece la hermosa perspectiva del cerro de San Miguel, del Sacro Monte y sierra de Alfacar, Illora y Moclin. Para gozar de una encantadora vista no hay más que asomarse á la muralla, desde la cual se descubren la estension de la vega de la izq., mucha parte de la c. al frente, y las angosturas de Darro á la der. La placeta tiene una estension de 401 varas, y una anchura de 80: llámase de los Aljibes, porque hay dos de ellos de admirable fáb., conteniendo agua del r. Darro conducida hasta estos receptáculos por la acequia, que principia en Jesus del Valle. Los Aljibes son profundos, y poniendo el agua á cubierto de la influencia atmosférica, la mantienen en igual temperatura todo el año: resulta fresca en verano y templada en invierno. De ella se surten aguadores que circulan por la c., y acuden á beberla muchas gentes. Uno de los aljibes está sin uso, porque no es necesario acopiar gran porcion de agua, y tambien porque su fáb. es poco sólida. La obra es posterior á la conquista segun refiere la lápida de la puerta Judiciaria. Seria conveniente, que derribando la mezquita tapia que forma el juego de pelota, apareciese la plaza en toda su estension.

Palacio de Carlos V. El palacio que hay frente á la plaza de los Aljibes, es una elegantísima obra digna del espléndido y caballeresco nieto de la grande Isabel. Ella sin embargo es un emblema del carácter inconstante y voluble de su fundador, pues no bien fue empezada poniendo á prueba la habilidad de los más célebres artistas, cuando el emperador distraído con sucesos importantes le echó en olvido. La historia de este palacio está muy enlazada con algunos sucesos de la de Carlos V.

En marzo de 1526 celebró este sus bodas en Sevilla con la infanta de Portugal Doña Isabel, é incomodado con los calores excesivos de aquella cap., vino á Granada acompañado de su esposa. Se aposentó en la Alhambra y admiró muy particularmente la sala de Comarech y de los Abencerrages, el patio de los Leones, los juegos de aguas; la hermosura del sitio y la grandeza de Granada, quedando muy prendado de esta c. Diéronle muchas quejas contra los moriscos: nombró visitadores de ellos; resultaron culpados, y tomó varias providencias para reducirlos á la religion cristiana que profesaban en apariencia. Fué una quitarles sus ant. trages, y otra que la inquisicion que estaba en Jaen, pasase á Granada. Noticiosos los moriscos de ello, acudieron al emperador, ofreciendo darle 80,000 ducados porque moderase el decreto, y el emperador mandó que nose les confiscasen los bienes, y que por el tiempo de su voluntad pudiesen usar trajes moriscos. De los 80,000 ducados libró entonces 40,000 para que *le hiciesen un palacio en la Alhambra*. Así los cimientos de esta obra fueron colocados con lágrimas de muchas familias, y por consiguiente con sino infausto. En el otoño del mismo año de 1526, marchó Carlos V. á Valladolid, y al siguiente se comenzó el edificio. Se ha dudado quien fué el arquitecto que trazó y empezó la obra; unos han dicho que Diego de Siloe, otros que Alonso Berruguete, siendo de este parecer D. Simon Argote (*); pero ambos juicios son erróneos, pues hay un documento auténtico que prueba haber sido Pedro Machuca el director primero. Este, pintor, escultor y arquitecto, siguiendo la manera de Rafael, fue nombrado por Carlos V. maestro de obras de la Alhambra; y resulta que su hijo Luis continuó la obra en tiempo de Felipe II. En el año 1567 representó á este monarca el mismo Luis Machuca, pidiendo aumento del sueldo de 150 ducados anuales, que gozaba como artifice mayor de la Alhambra, por no poderse mantener con tanta corta cantidad, y atendiendo á que su padre y él habian servido 40 años á S. M. en aquel destino. Rebajados estos años

(*) Argote incurrió en una equivocacion que tal vez sea yerro de imprenta; dice que el palacio se principió en 1537, cuando hay datos seguros de que se colocaron los cimientos diez años antes.

de los 1567, resulta empezada la obra en el mismo tiempo que arriba se ha dicho, y haber sido solos los maestros que trabajaron en ella durante este periodo: el padre Pedro Machuca que la principió, y su hijo Luis que la continuó. Confirman mas y mas la exactitud de esta noticia el testimonio de Vicente Espinel, poeta insigne de Ronda, que falleció á mediados del siglo XVI, el cual describiendo un horroroso incendio que hubo en Granada con motivo de haberse volado un almacén de pólvora, llama á este palacio *fábrica admirable del gran Machuca*.

Habiendo fallecido Luis, hijo de este, en el año de 1579, Felipe II nombró para su reemplazo á Juan de Orea, maestro mayor de la cated. En 1580 pasó este á Badajoz, y presentó al rey las trazas que habia hecho para proseguir el palacio delineado y empezado por Machuca y continuado por su hijo: y aquel monarca aprobó el plan, previas algunas preveniciones y correcciones de Juan Herrera, para mayor solidez y elegancia del edificio. Restituido Orea á Granada, trató de ejecutarlas: mas no lo consiguió por haber fallecido en 1583, ocupando entonces su plaza Juan Minjares, amigo de Juan de Herrera. El rey mandó, que de las rent. del alcazar de Sevilla se suministrasen 6,000 ducados para continuar la obra, y consiguió despues para ella las penas de cámara de los corregimientos de Granada, Loja y Alhama. á Minjares sucedió Pedro de Velasco, quien dirigió el segundo cuerpo de palacio con arreglo al plan de Machuca, pero con lentitud por la corta dotacion que estaba asignada para la obra, y por las interrupciones que motivaron la rebelion y espulsion de los moriscos. En 14 de julio de 1617 se concedió licencia á Velasco para construir el muelle y otras fortificaciones de Gibraltar, que habia tomado por empresa con otros arquitectos, pero con la condicion de dejar en la Alhambra un buen maestro; y habiendo propuesto á Juan de Landaras, se hizo este cargo de la obra en 12 de setiembre del mismo año. Velasco falleció por el de 1624 y fue nombrado sucesor suyo. Francisco de Potes. Este arquitecto vino á Madrid en 1623, y espuso que, mediante á estar á la intemperie el interior del edificio, era necesario cubrirle; como así se resolvió con dictámen de Juan Bautista Crescencio y Juan Gomez de Mora: aquel tuvo contestaciones y lances desagradables con los empleados del alcazar de Granada, y unido esto á que se hallaba consignada para la obra la renta de los azúcares, y que los empresarios quebraron debiendo mas de 4,000,000 de mrs., se suspendieron los trabajos en 1633, quedando el edificio en el estado en que hoy se encuentra. La reina viuda Doña Maria Cristina de Borbon tenia proyectado concluir este palacio modelo de las artes, que apesar de no tener techumbre. permanece sólido, y dando pruebas de la habilidad y sobresaliente ingenio de sus artifices.

La obra es del gusto ant., y por su solidez y por la proporcion exacta de todas sus partes, en nada desmerece, comparándola con los edificios de los romanos: es admirable la perfeccion con que los pórticos y columnas circulares se unen al resto del edificio que es rectilineo. Su plano es un cuadrado de 220 pies en cada uno de sus frentes: sus fachadas cuatro, labradas desde el suelo hasta lo alto del edificio, á escepcion de la del N. que está contigua al palacio árabe y es enteramente lisa. La de Poniente, que mira á la plaza de los Aljibes, es la principal é idéntica (con la diferencia de las portadas) á la de Mediodia y Levante. Las 3 tienen de altura 30 pies; estan desde el cimiento hasta la habitacion principal formadas de sillares almohadillados, y terminan con una cornisa de órden toscano, sostenida de columnas de la misma labor. Casi al medio de estas se notan unostaladros, formados para arrancar las aldabas y manillas de bronce que alternativamente estaban clavadas para mayor adorno, figurando columnas dóricas, enlazadas con el mote PLUS ULTRA, y asidas por cabezas de leones, y dos cañones unidos por un mascarón adornado de hojas de acanto, asidos por cabezas de águila. Habiendo desaparecido algunas de estas piezas fue necesario quitar las restantes, que se custodian en un cuarto del palacio árabe. Entre las columnas almohadilladas estan repartidas ventanas bajas de 7 pies de largo y 4 1/2 de ancho, levantadas del suelo 8, con las cuales debia comunicarse luz á las oficinas inferiores; hoy estan tapiadas: sobre ellas hay abiertas otras tantas lumbreras circulares ú ojos de buey, con 3 pies de diámetro para iluminar el entresuelo.

Este es el primer cuerpo que sirve de base á lo restante de

edificio: el segundo se adorna de pilastras de 25 pies de alto y de diámetro correspondiente, arrimadas al muro, las cuales sostienen la cornisa de órden toscano en que remata el edificio. Sientan estas sobre pedestales de 7 pies de alto, que tienen esculpidas el águila imperial, reposando sobre un mundo con dos columnas á los lados, enlazadas por la parte superior con cinta, en la cual se lee: NON PLUS ULTRA; y este adorno alterna con el de bastos cruzados y encintados con el mismo mote. Entre las pilastras hay abiertas 15 ventanas correspondientes á las de la parte inferior, con 11 pies de alto y 6 de ancho; y estan hermoseadas con fajas y molduras propias del órden dórico, y coronadas alternativamente con frontones que tienen encima dos granadas, y en el centro ó *timpano* una tarjeta y lazos, y con cornisas regulares, que tienen un jarrón de flores y dos esfinges á los lados adornadas de ellas. Sobre el dintel de las ventanas hay carteles que sostienen los frontones y cornisas adornadas con ramos de fruta. Este ornato, comun á todo el cuerpo segundo de las cuatro fachadas, es trabajo de Morell, escultor flamenco, y de Juan Vera, español, que residió mucho tiempo en Baeza á fines del siglo XVI. Encima de las ventanas hay abiertas lumbreras circulares ú ojos de buey, adornadas con molduras de la misma forma para dar luz á otra habitacion proyectada sobre la principal.

Las cuatro fachadas estan con el adorno de sus portadas; las dos de O. y S. son maravillosas por sus adornos elegantes, capaces de rivalizar con los mas delicados de los artistas griegos: las de E. y N. son sencillas. La de O., que como hemos dicho, mira á la plaza de los Aljibes, es la principal y consta de dos cuerpos: el primero dórico, que llega hasta la habitacion alta, y el segundo jónico. Tiene toda ella 62 pies de alto y 60 de ancho, formando una especie de cuadro, cuya piedra es de la parte de sierra Elvira.

El primer cuerpo tiene 3 puertas: una grande en medio y 2 colaterales mas pequeñas. La primera tiene de altura 49 pies, de anchura 9, y termina con un fronton, sobre el cual descansan recostadas dos Victorias de mármol de Carrara, trabajadas con mucho primor por Antonio Leval, en precio de 200 ducados. En el centro ó *timpano* del fronton, hay una medalla circular con una cabeza de frente, que representa á un jóven guerrero: á los costados de la puerta cuelgan frontones de frutas cincelados con la mayor delicadeza por Morell y Vera. Los pequeños adornos de las jambas, y dintel y cornisa estan bien ideados y ejecutados. Las puertas colaterales tienen 40 pies de alto y 5 de ancho; aunque sus jambas y dintel de tanto primor como las de la anterior, sostienen frontones sobre que estan recostados dos génius de mármol de Carrara, abrazados con manojos de frutas y flores, y representan á la Abundancia: en el centro hay una medalla de medio relieve con dos cabezas de perfil; y en los costados penden cestones y fruteros formando gracioso contraste. Sobre estas dos puertas pequeñas hay dos medallas del mismo mármol de Carrara, con 8 pies de diámetro, y en ellas se ven esculpidos en bajo-relieve 3 caballeros armados, seguidos de un escudero á pie, en accion de acometer; un perrillo corriendo al par de los caballos; y un campo ó terreno, en el cual descuellan arbustos y troncos de árboles desmochados. El mérito de estas medallas es grande; fue su autor Antonio Leval, que las ajustó en precio de 450 ducados, haciéndolas exactamente iguales, aunque con doble trabajo; pues debe observarse que los personajes y demas objetos estan encontrados, dando unos la der. y otros al revés la izq., lo cual forma una exacta simetria.

Entre las puertas y costados de esta fachada sobresalen 8 columnas pareadas, sostenidas sobre pedestales que tienen 8 pies de alto y 7 de ancho, y estan adornados con relieves admirables. Los *netos* (las partes que median entre la moldura alta y baja) de los pedestales del centro, tienen esculpidas en durísima piedra dos matronas con olivas en la mano y coronas de laurel en la cabeza, y representan á la paz: estan sentadas sobre banderas, haces de lanzas y trofeos militares, á que pegan fuego dos génius con teas encendidas; y por último sostienen dos columnas enlazadas con una cinta, en la cual está escrito el mote PLUS ULTRA, y en medio de estas un globo terráqueo con corona imperial. En los *netos* de los ángulos interiores estan representadas tiendas de campaña, cañones, banderas, picas y otras armas en confuso grupo, En los *netos* de los pedestales estremos se representan bata-

llas, en las que toman parte guerreros de fiero semblante, acometiéndose con mazas, picas, alabardas y otras armas: las picas de sus armaduras estan cinceladas con primor, y las cotas de malla tan menudamente como si hubieran sido esculpidas sobre blanda cera. La energia y vigor de los caballos y su musculatura misma estan bien figuradas. Los netos de los cuatro ángulos ó costados representan un combate singular, en el cual un ginete con escudo imperial y lanza, atropella y mata á varios soldados que le acometen. Las figuras y trofeos de estos netos, hacen alusion á las batallas que el emperador estuvo en Alemania. La cornisa de este primer cuerpo se adorna con discos y *triglifos* ó detalles de tres canales, con cabezas de bucy propios del órden dórico y con molduras de hojas muy graciosas. Los relieves son obra de Leval, y causan admiracion aun á personas poco inteligentes; algunos encuestran defectos, como son, que el autor sacrificó la propiedad á la sinetria, que copió minuciosamente las paces, famas, trofeos militares y las batallas de los extremos, para colocar encontrados estos cuadros, poniendo á la izq. lo que deberia estar á la derecha.

El segundo cuerpo de esta fachada es de órden jónico, y tiene menos adorno que el primero. Las ventanas que corresponden encima de las tres puertas de la entrada, son mas sencillas que las restantes de la habitacion principal, tienen molduras lisas, y rematan en simples frontones con dos globos colaterales sobre zócalos. Encima de cada una de estas ventanas hay un medallon de mármol blanco de Macael, de 7 pies de diámetro, con marco ó guarnicion de serpentina, conocida por piedra verde del barranco de San Juan. En el de enmedio está esculpido el escudo de armas reales sostenido por dos genios; los de los extremos representan trabajos de Hércules; el de la der. el acto de sujetar al toro de Creta; el de la izq. el de postrar al leon de Nemea. Los tres medallones fueron trabajados por Andres Ocampo, sevillano, en precio de 430 ducados. Entre estas ventanas hay 8 columnas pareadas, correspondientes á otras tantas del primer cuerpo, y trabajadas segun las reglas del órden jónico; sientan sobre pedestales del mismo órden, sin mas ornato que un embutido de serpentina.

Doblando la esquina del edificio que forma el ángulo meridional de esta fachada, se ve el arranque de un arco, que hubiera dado mayor magestad al edificio y servido para mas comodidad y órden de carruages y acompañamiento.

Asi como el ornato de la fachada principal ó de O. parece consagrado á la memoria de los triunfos campales de Carlos V, los cincelados mármoles de la del S. son sin duda alusivos á sus victorias marítimas. Esta tiene la misma altura que la de O.; y 33 pies de anchura; consta de 2 cuerpos; el primero jónico y el segundo corintio, y aunque ambos son elegantes y contruidos segun las reglas de las mas agradables arquitecturas, no presentan una decoracion tan sorprendente como la portada principal. El primero de dichos cuerpos consta de una sola puerta con 17 pies de altura y 9 1/2 de anchura, adornada con 2 pilastras jónicas, y terminada con un fronton, sobre el cual estan recostadas 2 Victorias, entregando coronas de laurel á 2 genios que hay en el aire: la de la der. tiene una palma en la mano sobre que descansa, y la de la izq. un ramo de oliva. En el timpano hay una matrona de medio cuerpo con frutas y flores, representando á la abundancia. En el friso se lee: IMPERATOR CES. KAR V; y á los costados de la puerta hay 4 columnas pareadas, que descansan sobre pedestales labrados con la misma perfeccion que los de la portada principal, y esculpidos con figuras de cascos, cotas de malla, escudos con cañones, sobre los cuales se lee, mirando con atencion, un letrado árabe, que dice: *No vence sino Dios*; banderas turcas, gúms, puñales, baquetas, flechas, turbantes y otros trofeos ó instrumentos de guerra alusivos á las victorias conseguidas por Carlos V contra los infieles en las costas de Africa. Fortalecen á estos pedestales 2 *estilobatas*, con bajos relieves del mismo mérito, y sobre ellos estan colocados 2 leones de tamaño natural, solamente devastados. El cuerpo segundo de esta fachada consta de una gran ventana arqueada correspondiente á la de la puerta; tiene 20 pies de alto y 9 1/2 de ancho, y adornan sus enjutas 2 estatuas que representan á la Historia escribiendo los sucesos en tablas. A los costados de esta gran ventana hay otras 2 mas pequeñas, con 9 pies de alto y 3 de ancho, que tienen en sus jambas columnas corintias en la parte

te inmediata á la principal, y pilastras en el lado opuesto. El antepecho de todas las ventanas forma una especie de pedestal, en cuyo neto se ven en bajo relieve caballos marinos, y sobre ellos genios con bocinas. A los lados de este balcón hay 4 columnas pareadas, descansando sobre pedestales que tienen en sus netos figuras marinas. El de la izq. representa á Neptuno con su tridente, conducido en un carro arrastrado de 2 caballos marinos; el de la der. al mismo dios robando á Anftrite. En los netos interiores de los pedestales está esculpido el toison de oro; en los exteriores las columnas enlazadas con el mote PLUS ULTRA. Las figuras que adornan esta portada, y principalmente las del cuerpo superior, son mas prolifas, mas elegantes y esbeltas que las de la interior; fueron ejecutadas por Morell y Juan de Vera.

La portada de E. es sencilla y de un solo cuerpo con columnas de órden dórico y con fronton: en el friso se lee: IMP. CES. KAR. V; y toda ella tiene de luz 8 1/2 varas. La del N. está contigua á la entrada actual del palacio árabe, y es la mas simple de todas: tiene columnas de órden toscano, y en el friso se lee: KAR. V; hoy dia está terraplenada, presentando una figura reducida y poco elegante. En cada una de las esquinas del edificio habia clavadas en el muro unas manos de bronce colosales, preparadas para recibir el perno de un pescante, del cual penderian faroles que alumbrasen. Fueron arrancadas como los manillones de que ya hemos hecho mencion.

Si son notables la fáb. y primores esternos del palacio, no es menos digna de admiracion la singular estructura de sus departamentos interiores. Las puertas de la fachada principal estan tapiadas, y es necesario penetrar por el meridional, que da paso á un vestibulo con 27 pies de anchura y 41 á lo largo, y que por ser liso y sencillo es poco notable. La entrada por la puerta de Oriente ofrece otro vestibulo magnifico, de figura eliptica, con 21 pies de anchura y 26 de longitud, sin el grueso de los muros. La bóveda de este vestibulo, tambien eliptica, está sostenida por 8 pilastras con su cornisamento: en sus 4 ángulos hay otros tantos nichos para colocar estatuas que habrian dado mayor realce á tan hermoso departamento. A la entrada principal ó de Poniente hay otro soberbio vestibulo con 28 pies de anchura, 58 de long. y 23 de altura; tiene 3 puertas á las que corresponden otras 3 que dan entrada al patio. La bóveda es tambien eliptica, sostenida por 24 pilastras de órden dórico con su correspondiente cornisamento; en los intermedios de estas hay abiertos 8 nichos para otras tantas estatuas. En cada uno de los testeros 2 piezas de 13 1/2 pies de ancho y 26 de largo, que se destinarian para porteros y guarilas. El vestibulo del Norte tiene 15 pies de ancho y 26 de largo, y sostienen su bóveda 12 pilastras de órden dórico, con su cornisamento correspondiente. Este comunica con el palacio árabe por unas gradas; y tiene á los costados 2 piezas desiguales, que parecen destinadas para guardar los arneses y sillars de los caballos y mulas, y para caballeria real.

Ocupa el centro del edificio un patio circular, rodeado de una bóveda anular de piedra de Escusar, sostenida por 32 columnas dóricas de 18 pies de alto y 25 pulgadas de diámetro, y por pilastras arimadas al muro interior, entre las cuales hay abiertos 32 nichos para estatuas de 2 varas y tercia de alto con medallas sobre ellos. El mármol de las columnas es del conocido con el nombre de almadrado, y sacado de las canteras inmediatas á Loja. En ellas sienta la cornisa, tambien dórica, sobre la cual apoya el recinto de la galeria ó corredor de la habitacion principal de palacio. Sobre la cornisa corre un pretil ó antepecho de 5 pies de alto, que sirve de pedestal á otras 32 columnas jónicas elevadas 12 1/2 pies, y corresponde exactamente á los inferiores. Son de una sola pieza y sostienen el anillo que circunda la estremidad superior del patio, y que debia recibir á la techumbre del edificio. La parte alta de este debiera distribuirse en las habitaciones y departamentos propios de una mansion régia. En la habitacion baja hay otra pieza de 9 pies de ancho con ventanas, que unos suponen destinada para capilla, y otros que era principio de una torre que se trató de levantar. Abriendo sus cimientos en el año de 1561 se encontraron los operarios un tesoro. En el ángulo de NE., en el que se forma por la figura circular del patio una pieza triangular, está construida la escalera principal, delineada por Bartolomé Lechuga, siendo director y maestro Francisco de Potes. Es irre-

gular, incómoda y no corresponde á la elegancia del edificio.

Algunos han tenido la peregrina ocurrencia de asegurar que el orgullo de Carlos V, hizo construir el palacio, no con objeto de habitarle; sino por el capricho de colocar sus caballos sobre las ruinas del árabe; y que tan elegante edificio estaba destinado para caballería. No es creible que se hubiesen empleado los ingenios de los mas famosos artistas y consumido muchos capitales por los sucesores de aquel monarca, para realizar un capricho tan pueril. Pedraza asegura que se gastaron 800,000 ducados en la fábrica; Don Simon Argote afirma que este cálculo es voluntario, [pues á pesar de haber examinado documentos fidedignos; no pudo deducir su importe verdadero.

No es posible concluir este capítulo sin lamentar el abandono de un monumento, el mas elegante de cuantos se fabricaron en España en la época del restablecimiento de las bellas artes. Muchos de los bajos relieves de los pedestales de las portadas estan desfigurados; algunas estatuas mutiladas; y no es raro ver á las turbas de muchachos jugar á la pelota en las fachadas y ofender con piedras las delicadas esculturas. Seria muy plausible que el gobernador de la Alhambra pusiese dependientes de los muchos que tiene á sus órdenes, para estorbar este daño. En los jardines y paseos hay guarda-bosques que eviten á los transeúntes arrancar las plantas ó coger las flores, que pueden reponerse. ¿Por qué no se ha de vigilar con el mismo esmero para la conservación de una obra, en la cual es irreparable el mas pequeño detrimento?

ALHAMBRA Ú PALACIO ARABE (*). Al NE. de la plaza de los Aljibes, bajando por un pequeño descenso que se forma entre la fachada N. del palacio de Carlos V, y un edificio destinado para habitación del gobernador y cousejge, se llega á una puerta de vulgar apariencia, que comunica con el palacio árabe. Era este un vastísimo alcázar, que se prolonga en un espacio de mas de 400 pies de largo y 250 de ancho, conteniendo 5 patios con muchos corredores, salas, alcobas y misteriosos y voluptuosos asilos. Este palacio, que bien puede considerarse como el archivo de los árabes de España, donde está impreso todo su genio, su carácter y la imágen completa de su vida, dedicada á la gloria y á los placeres, elevése en una de las estremidades de Granada sobre una colina bañada por los r. Genil y Darro, al rededor de la cual se estiende sobre un plano levemente inclinado, la vega, llanura hermosa, que consideraban los moros como el paraíso del profeta, colocado en aquella parte del cielo que cae sobre Granada. Por espacio de 400 años (desde mediados del siglo XIII hasta mediados del XIV), se emplearon inmensos caudales en la construcción de aquel vasto edificio, que comprendia toda la cumbre de la colina en un recinto de 2,690 pies de largo, 730 de ancho y capaz de contener 40,000 hombres, destinado para servir de casa de recreo y juntamente de fortaleza contra las conmociones populares, tan frecuentes en una ciudad como Granada, donde las perpetuaban la rivalidad de las tribus. La Alhambra presentaba por fuera un carácter de fuerza y una apariencia guerrera, al mismo tiempo que por dentro todo estaba ideado para el reposo, la mollicie y el placer. Las murallas del recinto, uniformemente pintadas de un encarnado oscuro, eran altas, gruesas, guarnecidas de almenas amenazadoras y de torres formidables, y tras ellas se desplegaban palacios y jardines encantados, semejantes á los que produjo con su magia la Armida de Tasso. Allí se estendian patios embalsados de mármol blanco, cercados de ligeros pórticos, apenas apoyados sobre columnas esbeltas, aéreas, como los troncos de las palmeras: brotaban en medio fuentes, cuyas limpísimas aguas, despues de correr por canales de mármol y reposar en espaciosos pilones, iban á llevar su frescura al seno de los mas ocultos retretes. Allí se desplegaban canastos de flores y de plantas fragrantísimas, á la sombra de aquellos árboles del Mediodia, cuya vegetacion es tan frondosa y tan vistosa y regalados sus frutos. Bajo galerías que continuaban aquellos cenadores de verdor y que por lo sutil de los festones de sus hojas y la delicadeza de sus adornos, bien pudieran confundirse con los ramages mismos de los árboles, se abrian innumerables aposentos como otros

tantos modelos de la elegancia, riqueza y gracia. Sus pavimentos de mármol incrustados de partículas de loza, deslumbraban la vista con la variedad de sus reflejos: en el techo, figurando media naranja, se veian en relieve de estuco, aquellos caprichosos dibujos de las telas de la India, tan raros en sus movimientos y tan multiplicados, é inadivinales en sus giros y rodeos. En aquellos prod. del arte mas ingenioso, brillaban diestramente combinados los colores mas sobresalientes, y el artista, como admirado de su misma obra y prendado de aquellos sitios, habia sembrado por do quiera varios fragmentos de romances é invocaciones del nombre de Dios, de la gloria de la nacion árabe y de elogios de la Alhambra. Algunos de aquellos aposentos eran tan vastos y magníficos, que un monarca de Oriente podia tener en cualquiera á toda su corte; y otros tan suaves, misteriosos y placenteros, que parecian el gabinete de una huri de Mahoma. Todos, en fin eran tan poéticos, que no se creia posible hubiesen servido á los usos comunes de la vida. Todo esto y mas de lo que podemos pintar era la Alhambra.

Despues de esta rápida ojeada sobre su conjunto, vamos á descender al exámen de las preciosas maravillas que todavia contiene, y que arrebatan la admiracion de cuantos las observan.

Digimos que eran 5 sus patios con muchos corredores, salas, alcobas y misteriosos y voluptuosos asilos. El mayor de aquellos estaba en el centro, y es conocido hoy con el nombre de *patio de los Arrayanes ó de la Alberca*: los otros 4 de 120 pies de largo y 73 de ancho cada uno, se hallaban en los ángulos de todo el edificio. De estos no ha quedado sino el de los Leones; los de Levante y Poniente desaparecieron; el del Norte tampoco existe, aunque quedan vestigios de las habitaciones adyacentes. Para conocer mejor las particularidades de este palacio, lo describiremos en la forma siguiente: 1.º Patio de los Arrayanes y sala de Comarech, 2.º Patio de los Leones y salas de los Abencerrages, del Tribunal y de las Dos-Hermanas. 3.º Baños reales, jardin de Lindaraja y demas piezas inferiores. 4.º Tocador de la reina ó salas contiguas á él.

1.º *Patio de los Arrayanes y sala de Comarech.* Entrando por la puerta ya dicha, hay una especie de vestibulo ó corredor que pertenecié á los departamentos del palacio árabe y que hoy no ofrece cosa notable: á su der. existe una puerta que comunica con el palacio de Carlos V; á la izq. otra que lleva á casa del gobernador, y al frente un arco que da entrada al patio de los Arrayanes. Este tiene 150 pies de largo y 82 de ancho, con 2 elegantes galerías en los costados de S. y N. La del S. ó de la der. conforme se entra, tiene 26 pies de alto y 7 1/2 de ancho, y está sostenida por 8 columnas de mármol blanco de Macael con 44 de altura. En ella aparece una puerta, que era la principal entrada del palacio, inutilizada hoy con la fábrica del de Carlos V: fórmasse de un arco circular sostenido de 2 machones, y encima 3 ventanas que hacen la fábrica mas ligera: sus graciosos adornos de estuco, en los que se leia con repeticion en motes africanos *solo Dios es vencedor*, estan en su mayor parte desfigurados. En los testeros de la misma galería hubo dos grandes nichos ó capillas, de vara y media de fondo, exactamente iguales; pero hoy está tapiado uno de ellos. El arco que forma el que permanece íntegro, es ovalado y sostenido por columnas de mármol blanco con un recuadro guarnecido de una faja de letras y flores, repitiendo dicho mote, y encima de ella una cenefa que figura una diminuta galería con columnitas, y sobre estos triangulos curvilíneos, arcos estrellados y escudos. Sigue una ventana adornada con flores, hojas y carteles con iguales letreros, y en torno de los mismos corre una faja con caracteres africanos en que se lee muchas veces: *La omnipotencia á Dios*. Esta inscripcion reúne la particularidad de leerse tambien de abajo arriba como en las monedas cuadradas de Almohadi, de Fez, fundador de la secta de los Almohades. La parte interior de este nicho ó capilla tiene una cenefa de azulejos, una repisa compuesta de arcos pendientes, boveditas y columnas pequeñas, y sobre ella una cenefa divididas en dos por una serie de medallones con caracteres cúficos, en uno de los cuales se lee: *Dese gloria á nuestro rey y señor Abul-Hagiad, á quien Dios ayude*, y en otro: *Dese gloria al rey nuestro señor*. Corre encima una con los motes: *Solo Dios es vencedor*, y despues una cenefa con columnitas en forma de galería que sostiene la bóveda con labores

(*). Entiéndase que el recinto de la Alhambra comprende otros varios objetos que mencionaremos, además del palacio árabe que lleva la misma denominacion.

esta; lácticas. Los adornos y medallones estaban coloridos con azul y encarnado vivísimos; las letras eran doradas, resaltando notablemente.

Las ocho columnas que sostienen la galería en donde está la capilla, son muy esbeltas, y varían en los adornos de sus capiteles: las de en medio ofrecen arcos pequeños y pendientes como en las bóvedas, y las de los extremos lazos y axaracas, enredando las letras africanas. Sobre los capiteles arrancan los arcos, y en las cuatro caras de la base de estos hay otros tantos medallones con caracteres cúficos, y en los recuadros de los arcos fajas con motes africanos. El ornato interior de la galería termina con otra faja de caracteres cúficos que la circundan toda. El techo es plano, embutido en maderas con caprichosa forma angular, las cuales estuvieron pintadas de vivos colores, y en él hay unas cúpulas pequeñas de variada y graciosa escultura. El ornato exterior de la galería consiste en un calado de estuco ó enrejado de hojas y flores, entre las cuales están embutidas graciosas targetas repitiendo el lema: *Solo Dios es vencedor*. Guarnece á los arcos y calados una faja idéntica á la anterior.

Sobre esta galería baja se eleva otra alta, que es el único vestigio del palacio árabe de invierno, destruido para fabricar el del emperador Carlos V. Entre ambas hay un entre-suelo de 8 pies de altura, á que dan luz un ajimez y 6 ventanas á sus lados. Esta galería corresponde exactamente á la baja, y se sube á ella por una escalera incómoda y estrecha, contigua á los muros del palacio moderno. La altura de la galería es de 7 pies; se entra á ella por una puerta circular de 3 1/2 varas de ancho; tiene 2 capillas casi iguales á las de abajo, y sus adornos, motes é inscripciones son casi idénticas á los ya esplicados en la galería baja. La superior estaba amenazando ruina; sus columnas habían perdido e nivel, y era lastimoso considerar su próxima desaparición. El Sr. Parejo, actual gobernador de la Alhambra restauró en el año 1842, bajo la dirección del Sr. Contreras, arquitecto, toda esta obra, que se ha consolidado para mucho tiempo.

Circundan al patio de los Arrayanes dos paredes con 24 pies de altura, restauradas también por el Sr. Parejo, y adornadas con un zócalo de azulejos imitando á los que tenían en tiempo de moros. En cada una de ellas hay 6 puertas circulares de 4 1/2 pies de ancho y 8 de alto, con ventanas caladas encima, que comunicaban con los aposentos interiores, debiendo haber otras 4 mas, como indica el número de ajimeces. Adornan á estas puertas y ventanas motes y caracteres cúficos muy gastados, y sobre las últimas corre una ancha faja con los mismos caracteres: véanse también 10 ajimeces con letras árabes.

El estanque lleno de agua y poblado de peces de colores, tiene 124 pies de largo, 27 de ancho y 5 de profundo. En ambos extremos se ven tazas de mármol blanco con saltador en medio, de las cuales sale un canal de 4 pies que conduce el agua al receptáculo. A los lados ó bordes de este hay 2 hileras ó paredes de arrayan y ciprés de 2 pies de anchura, con un canal para su riego. Este estanque servía para las abluciones ó purificaciones de la familia real y de los que asistían á la *zalah*, ú oración tenida en la mezquita privada del palacio. El pavimento del patio es de losas blancas de Macael.

Frente por frente á la galería que hemos descrito corre otra casi igual que sirve como de antecámara al salón de Comarech; falta la parte superior correspondiente á la alta que es opuesta; y en su lugar se descubre un mezuquino tejado, por encima del cual descuella la gran torre. Esta galería tiene 29 pies de alto y 9 1/2 de ancho, sostenida por 8 columnas, cuyos capiteles se adornan con escudos. los letreros, calados, arcos, nichos, tienen mucha identidad y guardan casi completa armonía con la del extremo opuesto. Solo hay escasa diferencia en la anchura y altura, en los calados interiores de una, que son exteriores en la otra, y en que los colores, azulejos y estucos se conservan mejor en este que en aquella. Enfrente de la puerta principal y del estanque, y en medio de la galería, hay un arco adornado de pendientes y nichos azulados, y boveditas doradas, teniendo además hojas entalladas en las enjutas. Sobre el arco circundado por una faja con motes, hay 3 ventanas, y á los lados de la de en medio dos columnas con caracteres cúficos y motes africanos. En los machones que son de mármol hasta la mitad, hay dos nichos para dejar las chinelas; costumbre muy admitida entre los moros como signo de reverencia; y ambos están formados en

un cuadro vistoso con tres inscripciones de letras africanas, esculpidas y doradas en el mismo mármol. La imposta que es de arcos pendientes, se sostiene por columnitas, y en medio de estas se ven caracteres cúficos que se repiten entre 2 pequeñas que hay sobre la imposta. El arco da entrada á la antesala de Comarech.

Esta conserva bien sus primorosos adornos en los ángulos de la der. Desde el suelo sube una cenefa de azulejos, sobre la que hay una faja de letreros africanos, rodeando á un adorno en forma de feston, y con esta misma figura arcos, escudos, cifras cúficas y motes africanos. Los lienzos entre dos ventanas que dan vista á la galería, tienen adornos de hojas y flores, sobre las cuales hay una faja de cuadrilongos con cifras cúficas: termina el cuarto con un friso que sostiene la bóveda, en el cual se lee en caracteres árabes muy claros: *solo Dios es vencedor*. El techo que cubre á esta pieza es cilíndrico con embutidos, formando estrellas, cuadrados exágonos y otras vistosísimas labores, pintadas con gracioso y variado color. En los testeros de esta antesala se ven dos apartamientos, cuya entrada se forma de arcos sostenidos por columnas de estuco, con capiteles de cifras cúficas, y sobre estos, motes africanos; en los ángulos de la sala, labores estalácticas, con arcos pequeños, boveditas, nichos y medias lunas: el techo de estos apartamientos es plano; y su adorno, embutido como el de la antesala, desde la cual se pasa por un arco de 12 pies de largo y 16 1/2 de alto renovado en parte á la *Sala de Comarech*. Llámase así, porque trabajaron en su adorno albañiles y artífices moros naturales de la v. del mismo nombre, y porque la labor que la hermosea es del gusto persico, imitando á la que los orientales llaman Comarragia. La otra mitad del arco que sirve de entrada á esta sala se conserva con los mismos adornos que tenía en tiempo de los moros. Está sostenida por 2 arcos que encierran una techumbre adornada de labores con boveditas, nichos y cuadros con letras y flores pintadas de azul, blanco y encarnado. Los dos arcos descansan sobre columnitas de estuco de media vara de alto; y entre ellas y la imposta hay un adorno con caracteres cúficos, targetas con letras africanas y medallas. En los machones dos nichos para dejar las chinelas, adornados de fajas con motes de hojas y flores, y por dentro de una cenefa de azulejos con labores muy menudas, formadas de piezas embutidas de diversos colores, sobre la cual descansa una galería pequeña de estuco muy adornada, que remata en una inscripción. El techo de los mismos nichos es plano, embutido de maderas de varios colores; y á su lado hay dos tableros con motes entre un listón de hojas y flores, circundando á toda una inscripción. Al fin de los machones se ven 2 losas de mármol blanco de 1 1/2 vara de alto y 2 de ancho, en lugar de cenefa; el suelo de la entrada es de una sola losa con 3 1/2 varas de largo y 2 de ancho; y el arco ovalado, adornado de festones, hojas, flores, pechinas y motes africanos. El gran salón es un cuadrado perfecto de 40 pies de largo, 68 de alto, con 9 ventanas, 3 en frente y otras tantas en cada costado. A der. é izq. de la puerta principal se ven 2 alacenas fingidas con 3 varas de alto y 1 1/2 de ancho, las cuales sirvieron de puerta de comunicacion con cuartos interiores que había en la profundidad de la pared en que estaba la entrada. El adorno de esta soberbia estancia empieza desde el pavimento con una cenefa de azulejos de 1/2 vara de alto, variando en sus colores, y formando el mas esquisito alicatado: sobre esta continúa otra cenefa de medallones ovalados, con letreros cúficos entrelazados de hojas y florones; mas arriba se ven tableros con adornos diferentes: los contiguos á la entrada consisten en listones ondeados y escritos con letras africanas; los 8 de las rinconeras figuras arcos apuntados, entrelazados de hojas y flores, y los 6 restantes colocados entre las ventanas son de arcos entrelazados con flores y frutos. Sobre las alacenas fingidas hay también tableros con hojas y flores que igualen con los demas de la sala. Los recuadros de la puerta, arcos de las ventanas y alacena son de una faja, por encima de la cual corre una cenefa de arcos entrelazados con nexos cúficos y letras africanas adornada de hojas y flores, y luego una faja ancha con medallones cúficos. Sigue una gran cenefa de figuras estrelladas enlazadas con hojas y flores, y sobre esta una faja con caracteres africanos: despues hay 5 ventanas en cada lado, dos de ellas fingidas, siéndolo también todas las del lienzo de la entrada, y sus adornos consisten en columnitas, sosteniendo arcos afestonados con enjutas

de hojas, flores y tableros intermedios. Las 8 rinconeras son también figuras de arco, que llevan caracteres cúficos, y en lo interior de las ventanas fingidas hay letreros africanos. Remata todo el adorno con el mote repetido: *solo Dios es vencedor*. El artesonado sienta sobre una cornisa de madera, figurando una galería con esquisitas labores diversamente coloridas, y sobre una faja con idéntico adorno: la techumbre es admirable, embutida de piezas de madera con distinto color, y de otras blancas, doradas y azules, que forman círculos, coronas y estrellas, imitando á los lúceros y á la bóveda del cielo. Para entrar en los cuadros ó alcobas de las ventanas hay arcos ovalados, pero de dimensiones varias: los 6 inmediatos á los rincones tienen 12 pies de alto, otros tantos de fondo y 6 de ancho: los 3 de en medio 7 1/2 pies de ancho. Estos últimos se hallan sostenidos por columnas; los 6 restantes por impostas cimentadas en losas de Macael. Las 9 separaciones (excepto la de la der. conforme se entra que se desfiguró para dar comunicacion con las piezas renovadas en tiempo de Carlos V) tienen 8 pies de alto y 6 de ancho con ventanas, desde las cuales se descubre un horizonte magnífico; advirtiendo que las de enmedio son de ajimez. Las 6 estancias de los rincones tienen cuadros de estuco de 1/2 vara de alto y 1/3 de ancho, con un nicho de bajo relieve, en el cual hay caracteres cúficos y letras africanas. Sobre la cenefa de azulejos de estos aposentos corre una especie de galería de arcos pendientes, entre cuyas columnitas hay motes africanos y cúficos: lo restante hasta arriba está adornado de labores; los techos, algunos de ellos pésimamente renovados, son lisos de madera embutida. En las tres estancias de en medio de los ajimeces, hay sobre la cenefa de azulejos una galería de arcos pendientes, nichos y boveditas. En las dos del costado derecho se izquierdo se sobreponen á la galería octógonos con letras africanas, y los lienzos de ambas se adornan de hojas y flores. En la del ajimez del norte, que hace frente á la entrada de la sala, existe encima de la galería sobrepuesta á los azulejos, otra galería con caracteres medio cúficos, medio africanos, y contiene unos versos en alabanza de uno de los reyes moros, sobre los cuales se ve el mismo adorno de hojas y flores que en las demas ventanas. Encima de los arcos de estas y de los ajimeces hay abiertas otras tres pequeñas. En el año de 1632, se colocó el balcón volado de hierro, cuyo uso no conocieron los moros. El pavimento de este salon era de riquísimo alabastro, que fue sustituido con el mezuquino de losetas de barro interpuestas de azulejos; figurando mal en el centro una estrella. Cuando este salon estaba en su integridad, habia otras inscripciones poéticas, que la academia de San Fernando publicó con la version de Castillo. Considerando atentamente así el patio de los Arrayanes con sus galerías, como la sala de Comarech con su antesala, aparece su obra mas sólida, mas elevada y grandiosa, que la restante del palacio árabe. En los dos está marcado el género especial de arquitectura que adoptaron los moros con arcos de herradura ó media luna, imitados de los egipcios, y agradables á un pueblo que veneraba la representación de aquel planeta en sus turbantes y trofeos y columnas análogas á las corintias, aunque de menos diámetro y desfiguradas con caprichosos adornos. Sus motes, cifras, carteles, escudos, flores y versos recuerdan los preceptos alcoránicos, y los usos y voluptuosas costumbres de los reyes granadinos. La monotonía exterior de la torre de Comarech forma singular contraste con los suelos de alabastro, con los estucos, las techumbres doradas que brillan por dentro. El egoísmo de los árabes está marcado en estas obras: severidad, sencillez, ninguna señal de riqueza exterior, lujo esquisito, oro, nácar y púrpura prodigados en las habitaciones de sus torres, toscas en apariencia.

El fundador de la sala y patio fue Alhamar el de Arjona, que reinó desde el año de 1232 hasta 1273 de Jesucristo. Las cónicas árabes le llaman Muhamud-Abu-Abdallá-ben-Jusef-ben-Nazar; fue sobrino de Yahye-ben-Nazar; aprovechó los influjos de su tío y el estado deplorable de anarquía en que se hallaba el país desde la batalla de las Navas, para sobreponerse á todos los bandos y partidos. A pesar de ser muy joven le proclamaron rey, por su valor, mérito y gentileza, en Jaen, en Baza, en Guadix y en Arjona, ensalzándole por último en Granada. Para celebrar las virtudes y cualidades de Alhamar seria necesario escribir una obra; baste decir que San Fernando fue su mejor amigo y que le armó caballero en Sevilla. El joven monarca adoptó por blason un estandarte y una banda

TOMO VIII.

de oro en campo rojo con 2 cab. de sierpes, imitando al del rey Santo, y añadió en el escudo un lema con letras azules que decía: *No hay vencedor sino Dios*. De equi es hallarse este mote tan repetido en las paredes de su palacio (*). Las Torres Bermejas, el recinto que forman la torre de la Vela, la de la puerta Judiciaria, la del Homenaje y los cubos y bastiones que enlazan á esta con la de Comarech, son obras de Alhamar, mucho mas fuertes y grandiosas que los demas muros de la Alhambra, elevados durante el reinado de sus sucesores. Unos han deducido la etimología de Alhambra del nombre de su fundador Alhamar, que la comenzó por la torre de la Vela, fabricando despues la parte de palacio esplendida; otros de la voz Medina Alhambra, que quiere decir Ciudad Rubia, con que la llamaba el mismo rey, ó del color rojo que le da su construcción exterior, casi enteramente de ladrillos; Alkatib dice, que se denominó así, por haberse fabricado de noche al reflejo de teas encendidas, que hacían parecer encarnada á la tierra. También hay opinion de que se deriva el nombre de Alhambra, de aldea y fortaleza que hizo construir un caudillo moro en las cercanías de Granada, para resguardar á los hortelanos y campesinos de la vega, perseguidos por los cristianos, y que habiendo estos hecho una terrible escursión en tiempo de San Fernando, tuvieron acogida los moros fugitivos en el parage que hoy ocupa la fortaleza á que dieron nombre.

Alhamar fue el amparo de los pobres, el consuelo de los afligidos, el protector de todos los sábios y artistas, el amigo de los nobles caballeros de Castilla: fundó hospitales, escuelas, mezquitas, abrió canales de riego en la vega, fomentó maravillosamente la cría de la seda: era tan modesto, que cuando los artifices moros edificaban su palacio, mezclábase con los alarifes y albañiles, dándoles instrucciones y dirigiendo él mismo las preciosas labores: gustaba de cultivar flores y plantas olorosas, y en sus jardines aclimataba frutas exóticas: en su haren tenia muy pocas mujeres, mereciendo siempre su cariño la que eligió por esposa, que era hija de un alcaide distinguido y celebrada como un modelo de discrecion y hermosura. Apreció tanto á San Fernando, que habiendo sabido su muerte, se contristó amargamente, y mandó á Sevilla 400 caballeros moros de Granada para que diesen el pésame á D. Alfonso el Sábio, y para que, cubiertos con ricos albornoces de luto, y teniendo 400 hachas fúnebres, representasen su duelo en las exequias del rey Santo. Era en fin tan humilde, que puso en sus armas *El Gulleb Bilab* (vencedor por Dios), significando que sus muchas victorias eran debidas á los favores de la Providencia, mas bien que á su mérito y esfuerzo. La noticia de su muerte, acaecida en 1273, fue considerada por el pueblo como una calamidad, y dice un historiador árabe, «todos lloraron, como si á cada cual le hubiese faltado su propio padre.» Falleció de 78 años. La sala de Comarech es conocida con el nombre de *salon de Embajadores* por haber estado destinada al recibimiento de ellos. Al contemplar esta soberbia estancia, que sobrevive á su espléndido fundador, y al reflexionar cuales habrán sido las escenas que en ella se habrán representado, la imaginacion se encuentra embargada con los recuerdos mas agradables y poéticos.

2.º *Patio de los Leones y salas de los Abencerrajes, del Tribunal y de las Dos Hermanas.* En frente de la puerta que sirve de entrada al palacio y del arco que da paso al patio de los Arrayanes, hay otro que comunica con una pieza, tenida como tránsito ó vestíbulo del patio famoso de los Leones. Esta antesala se halla enteramente renovada, dividida en dos por una verja, y no conserva sino escasísimos vestigios de sus ant. adornos. La reparación hecha en tiempo de Felipe V. y su esposa Doña Isabel, desfiguró completamente este aposento, en el cual se sobrepuso una bóveda cilíndrica, y se colocaron las armas reales de España y las iniciales de aquellos soberanos. Desde él abren comunicacion con el patio tres arcos apuntados, de los cuales uno está inutilizado y el de en medio es magnífico por los primeros de pendientes, nichos, columnitas, festones afligridados y hojas y flores guarnecidas de recuadros con motes y tarjetas.

(*) D. Diego Hurtado de Mendoza atribuye á un hijo de Alhamar la fundación de la torre de Comarech; no somos de su opinion, apoyados en los historiadores árabes, que han publicado Casiri y Conde, y en la rara y apreciable obra de mármol, de la Descripción de Africa. Los sucesores de Alhamar ensancharon el palacio y pusieron versos y adornos á la parte edificada por este.

En el patio de los Leones tenemos que repetir una observación hecha ya al describir la sala de Comarech. Esta es magistrosa, sólida, grandiosa: el patio es una obra de esquisito gusto, de labor delicada, de primor incomparable, pero frágil, reducida y revelando en sus adornos y letreros artificio diverso del de aquella. Las filigranas, encajes, flores y minuciosos detalles que adornan á esta estancia, se asemejan al trabajo de un buril finísimo, que forma grabados elegantes: la sala de Comarech parece fabricada para deslumbrar con la magestad del trono: el patio de los Leones para enajenar al árabe voluptuoso en los brazos de esclavas, y hacerle pasar tranquilas horas en una mansión encantada. Este patio se fabricó en el año de 1377 reinando en Granada Muhammad, destronado por Ismael, y colocado segunda vez en el trono de Granada vacante por la muerte infame y alevosa que D. Pedro el Cruel dió al rey Bermejo en el campo de Tablada, estramuros de Sevilla. Fue el arquitecto director un artífice llamado Aben-Cencind. Muhamed á imitación de Alhama y del gran rey Josef, hermoseó mucho á Granada, fomentó las artes, las manufacturas, el comercio y la agricultura, y bajo su protección residieron en esta c. traficantes de Siria, Egipto, Africa é Italia, tanto moros como judíos y cristianos. Fue su ministro y consejero Alcatib-Abssalami, que escribió una apreciable historia de Granada. El patio tiene 126 pies de largo, 73 de ancho y 22 1/2 de alto; está circundado de una galería baja ó corredor de 7 1/2 pies de ancho, sostenido por 124 columnas de mármol blanco, sin contar las 4 mas que hay empotradas en las paredes interiores: cada columna tiene 40 pies de alto y 8 1/2 pulgadas de diámetro: estan agrupadas de 4 en 4 en los ángulos del testero de la entrada, de 3 en 3 en los en enfrente, y alternando pareadas y solas en todo lo restante. Avanzan al interior del patio 2 templetos ó cenadores con 29 pies de altura, sostenidos por las mismas columnas que se agrupan en sus ángulos, y por otras que sostienen labores, inscripciones y calados delicadísimos que rematan con fajas de letreros adornados hasta el techo. Este es muy elegante, compuesto de una cornisa de arcos pendientes, bóvedas, nichos y columnitas que sostienen la cúpula de madera embutida con primor. En el suelo hay una taza ó saltador de mármol blanco con 4 pies de diámetro. El adorno de las paderes interiores ha desaparecido casi todo, sustituyéndole un enlucido tan sencillo que degenera en mezquino. Consistia en una cenefa de azulejos de colores, formando gracioso alicatado, sobre el cual se veían en cada lienzo de pared labores diversas muy parecidas á las de la sala Comarech. Quedan vestigios de estos estucos en el tramo ó corredor de la entrada, al lado del magnífico arco; en los recuadros de la puerta de entrada, en la de la que hay al lado y en el de la que se halla tapiada. A der. é izq. de la entrada hay 2 puertas pequeñas con fajas, letreros y cuadros de medallas.

En medio del patio se halla una hermosa fuente sostenida por 12 leones toscos, cuya hechura irregular revela la ignorancia del dibujo entre los árabes á quienes estaba prohibido, con precepto religioso, representar seres animados. La taza grande es un dodecágono con 40 1/2 pies de diámetro y 2 de fondo, sobre el cual sienta un pedestal que sostiene otra menor de 4 de diámetro y 1 1/2 de fondo. Las figuras de los leones tienen 2 1/2 pies de alto, y toda la fuente 8 pies 6 pulgadas. En cada uno de los lados que forman los ángulos de la gran taza, hay adornos menudos de hojas y flores, entre las cuales se leen varias inscripciones en elogio de Mahomad y de la fuente, las cuales han sido interpretadas por D. Pablo Lozano y el licenciado Castillo. Este patio se hallaba enlucido con mármoles brillantes, los cuales fueron arrancados para sembrar las plantas y arbustos que forman su jardín: los tejados estaban cubiertos de listones cincelados, formando labores y presentando sorprendente vista; pero este adorno suntuoso ha sido sustituido con tejas comunes, que causan más efecto. Seria cosa digna de admirarse el patio de los Leones en su integridad: el brillo del pavimento, el primor de los templetos y galerías sustentados por jaspes bancos como la nieve, el adorno de las paredes esmaltadas de oro, plata y púrpura, y la transparencia del agua despeñada en la fuente de los Leones, ó saltando de las muchas tazas de alabastro repartidas en su recinto, presetarían una de aquellas decoraciones maravillosas que nos pintan los cuentos fantásticos de las *Mil y una noches*.

Sala de los Abencerrajes. Hacia el medio del corredor de la der. está la puerta de la sala famosa de los Abencerrajes, cuyos adornos eran idénticos á los de las Dos-Hermanas, que mas adelante describiremos. Se entra á ella por un arco ovalado y por este á una antesala muy angosta, en cuyos testeros hay puertas pequeñas para la comunicacion de cuartos interiores. El 2.º arco para penetrar en la sala es tambien ovalado, con adornos de hojas, flores, caracteres cúficos y africanos, y medios globos con inscripciones. El interior de este aposento está enteramente renovado. En el incendio que hubo en la Alhambra con motivo de haberse volado un almacén de pólvora junto al Farque y de que hizo referencia Vicente Espinel, esta habitacion quedó casi arruinada, y fue restaurada con moldes de madera, semejantes á los que usaron los moros para vaciar sus labores, bajo la direccion del famoso artífice Alonso Berruguete. Aunque el trabajo que este prestó fue prolijo, no pudo reponer los estucos y relieves estalactíticos al mismo estado que tenían; hoy se ha conseguido imitarlos exactamente. Ha dado nombre á esta sala una tradicion que absolutamente no carece de fundamento. Se dice que los Abencerrajes abrigaban rencores y profundas enemistades contra los Zegries, quienes infundieron en el ánimo apocado y cruel del rey Chico Boabdil, sospechas de que uno de aquellos caballeros mancillaba su honra manteniendo amores adulteros con la sultana, y de que otros muchos del mismo linaje conspiraban para derribarle de su trono. Añádese que Boabdil disimuló su indignacion; que llamando á su palacio á los esforzados caudillos Abencerrajes y al odiado rival, mandó degollarles en la hermosa taza de mármol que hay en esta sala, y que la sangre quedó impregnada en la piedra, notándose en ella desde entonces la mancha que oscurece su fondo. Ha dado mayor interés á esta tradicion la circunstancia de suponer que muchas de las interesantes victimas, invocaban el nombre de Jesucristo cuando se apoderaba de ellas el verdugo. Esta narracion asi referida no tiene mas apoyo que el romance de Ginés Perez de Hita. Es cierto que han ensangrentado al palacio árabe asesinatos crueles, y que durante el reinado de Boabdil hubo rebatos y escaramuzas en las calles de Granada; pero no hay noticia fidedigna de la muerte alevosa de los Abencerrajes. El P. Echevarria despues de demostrar con razones muy atendibles lo fabuloso del suceso, publicó un documento falso y apócrifo, en el cual quiso probar la realidad de lo mismo que antes habia contradicho.

Mármol en su *Rebelion de los Moriscos*, no atribuye el asesinato de los Abencerrajes á Boabdil, sino á Abil Hassem, hombre viejo y enfermo, tan dominado por los encantos de la bella Zoraya (Zoraya quiere decir estrella del Alba), que no vaciló en repudiar á Ayxa, su prima hermana y principal mujer, ni en mandar degollar á algunos de sus hijos para privarles de los derechos á la sucesion de la corona, que queria recayese en los de Zoraya. Los Abencerrajes eran del partido de la desgraciada Ayxa, y esto debió grangearles el encono del enamorado Abil Hassem. La sala de los Abencerrajes tiene los mismos ornatos de arcos, ventanas, paredes y techo que la de las Dos-Hermanas, de que luego hablaremos, y como ella 2 alhamies ó alcobas con primorosos adornos en sus arcos y artesonado.

Salas del Tribunal. Saliendo del cuarto de los Abencerrajes y continuando por la galería adelante, se llega al otro frente del patio de los Leones, que sirve como de vestíbulo al departamento nombrado Salas del Tribunal. Se cree que en una de ellas daba audiencia el rey moro, para oír las reclamaciones de sus vasallos y administrar cumplidamente justicia. El vestíbulo ó corredor que da entrada al salón del Tribunal está dividido en 5 departamentos, como el de enfrente, y sus paredes, arcos y columnos tienen los mismos adornos; algunos de estos han sido restaurados con mucha perfeccion en el año de 1841. Advértase que en las cenefas que hay en los costados del arco principal, entre las fajas de motes con caracteres africanos y en medio de las labores arabescas se ven medallas que alternativamente tienen un manojito de flechas y un yugo con coyundas, sobre el cual se lee con caracteres españoles: *Tanto monta*. La reina Doña Isabel la Católica adoptó este geroglífico para consignar el amor que siempre habia profesado á su esposo, y la fuerza que habia adquirido su poder con el enlace de Aragon y Castilla. La ejecucion de estos emblemas es grosera, y prueba que los artistas del

tiempo de los reyes Católicos eran muy inferiores á los árabes. En una parte del techo de este corredor se ven listones de madera con las armas de Castilla.

Dan entrada al salon del Tribunal 3 arcos, de los cuales el principal tiene 14 pies de ancho y 15 de alto, y los de los costados con igual altura y 12 de ancho. La estension del salon es de 95 pies de long. y 16 de lat.: la altura varia en los 7 departamentos ó separaciones en que está distribuido. Los 3, enfrente de las puertas ó arcos, son cuadrados con 38 pies de altura; los 4 restantes, cuadrilongos con 16 pies de largo y 8 de ancho. En el muro del salon, enfrente de los arcos de entrada hay otros 3 que comunican con otros tantos aposentos de 16 pies de largo, 7 de ancho y 21 1/2 de alto. Las labores que restan en estas 3 salas del palacio son mas menudas, mas primorosas y delicadas que las que adornan á otros aposentos; el oro, la púrpura, los colores mas ricos fueron empleados profusamente; y tanto esplendor prueba que estuvieron destinados para algun objeto recomendable entre los moros. En el testero del salon á la parte del norte, hay una cruz pintada que recuerda haber estado en otro tiempo dedicado al culto cristiano este lugar. Rendida la cap., fue purificada la mezquita mayor del palacio y destinada para igl. cated. hasta la traslacion de esta á la c.; en cuyo tiempo se erigió en dicho oratorio la par. de la Alhambra. El edificio poco sólido, como casi todas las obras de los árabes, comenzó á arruinarse, y entonces decretó Felipe II trasladar el Sacramento á este salon, en donde permaneció cerca de 30 años, hasta el de 1603. En él se celebraron todas las funciones parroquiales hasta que se concluyó la fab. de la igl. titulada Sta. Maria de la Alhambra. Lo mas digno de atencion que hay en esta estancia son los 3 pequeños recintos ó camarines abiertos en la pared del mediodia, de los cuales no queda mas adorno que una gran cenefa debajo de la cornisa con romasetones, estrellas y flores, y 2 fajas, una arriba en forma de greca y otra abajo que figura galeria. El techo es ovalado, y en él deben considerarse las caprichosas, raras y únicas pinturas que subsisten en la Alhambra del tiempo de los moros. La prohibicion impuesta por la ley á los mahometanos de representar objetos animados, hubo de ser la causa de que no perfeccionasen el arte de la pintura, como lo prueban la impropiedad de los objetos y la falta de dibujo que se advierte en estos cuadros, pintados contra los severos mandatos de su religion. El techo del recinto del medio es mas notable y está barnizado con fondo de oro y salpicado de estrellas: en los extremos se representan 2 escudos de armas con campo encarnado y atravesado de una faja dorada: en el centro se ven en círculo sentadas á la usanza oriental, sobre almohadones, con barbas crecidas, con sus cabezas envueltas en capuces, y apoyando una de las manos en el alfange, las figuras de los 10 reyes moros, sucesores de Bulnax, que continuaron la obra de la Alhambra, principiada por este.

Los techos de los 2 recintos laterales estan tambien adornados con pinturas, pero tan estrañas, tan caprichosas y fantásticas, que al parecer representan cuentos mágicos, historias peregrinas de caballeria, cautiverio de damas, desafios, encantamientos y raras aventuras. El aposento de la izq. tiene pintado en la bóveda un campo con un lago en cuyo centro se eleva una fuente con pilar de 2 cuerpos que remata en una columna salomónica, sobre la cual hay un perro que tiene la cabeza levantada y arroja agua por la boca. Vense árboles y bosques poblados de pájaros: junto á la fuente 2 jóvenes sentadas en actitud de contemplar la hermosura del agua que se despeña de la boca de unos leones. En el bosque se representa una montería en la cual toman parte ginetes seguidos de sus escuderos. En el extremo opuesto un cast. con sus fortines, del cual salen 2 damas seguidas de dueñas, para recibir á unos caballeros que vienen á pie en ademan de rendirles sus homenajes. En medio de la bóveda hay una faja con estrellas doradas que se representan al cielo. El aposento de la der. figura un cast. con varios torreones, uno de los cuales sobresale, y deja ver á una dama acompañada de la correspondiente dueña, dirigiendo súplicas á 2 caballeros que se baten lanza en ristre. Al frente de este cast. otra mujer en pie sujetando con una cadena á un leon que yace costado á la puerta, y junto á ella un brujo ó encantador que tiene presa a la señora, y un campeon que viene armado á libertarla. En el extremo opuesto de la bóveda descuellan 2 torreones con dos señoras asomadas á la

ventana y muy desconsoladas, y al pie del cast. se ve otra dama sentada sobre un almohadon señalando las casillas de un tablero de aljerez, sin duda para consultar su suerte: junto á esta se descubren dos caballeros, hiriendo uno á un venado y otro á una fiera, y próximo á este paisaje pajarracos y perros y muchas alimañas. No es fácil adivinar el objeto de estas pinturas; parece verosímil que los árabes, propensos á historias fabulosas de encuentros entre caballeros desconocidos, de cautiverios, de damas encantadas, de amores contrariados, quisieron adornar con representaciones de esta especie las bóvedas colaterales á la que conserva los retratos de los 10 reyes. Las pinturas estan sobre cuero; muchos aseguran que estando prohibido á los moros delinear seres animados, serian los cuadros obra de cristianos; pero no parece esto probable y mucho menos al leer lo que dice D. Diego Hurtado de Mendoza. Algunos presumen que el desafio de los 2 campeones es alusivo al combate que sostuvieron los caballeros cristianos, contra los acusadores falsos de la sultana de Granada durante las guerras civiles.

Sala de las Dos-Hermanas (*). Saliendo de las del Tribunal por la galeria opuesta á la que comunica con la de los Ahencerrajes en el mencionado patio de los *Leones*, se entra á mano der. en la primorosa estancia llamada de las *Dos-Hermanas* (por tener entre las losas blancas de su pavimento, 2 grandes de 4 varas, 21 pulgadas de largo, y 2, 4 pulgadas de ancho) y que está sit. en el eje central del patio. Hay en primer término una puerta de arco ovalado con ricos adornos y targetas en sus enjutas cuyos machones son de mármol blanco hasta la mitad de su altura, y la otra mitad ocupada con un tablero cubierto de cifras y pequeños arcos que contienen una inscripcion diversamente interpretada. La version mas fiel es la de D. Pedro Lozano que dijo: *Solo Dios es vengador*. Una graciosa guarnicion circunda este tablero de listones entrelazados y cintas alicatadas. Sobre él descansa el arranque del arco que parece sostenido por pequeñas columnitas y arcos de colgantes, entre los que se descubren letreros africanos y cúficos, que dicen: *Ayude Dios á nuestro señor, Abul-Hagiag: dese gloria á nuestro rey y señor Abul-Hagiag, á quien Dios ayude; y la gracia que tieneis, de Dios dimana: Dios es auxilio en qualquiera afliccion*. Las restantes partes de arco estan cubiertas de elegantes adornos, festones afiligranados, cuadrantes azules, letras, todo combinado de una manera singular y caprichosa. Un angosto pasadizo adornado con el mismo gusto, separa esta puerta de la entrada principal del salon; por él se halla la comunicacion á las habitaciones interiores del palacio. El segundo arco es tambien ovalado y un poco apuntado en la cúspide; desde él se abraza completamente la encantadora perspectiva de la sala, con el mirador de *Lindaraja*, colocado en segundo término de la decoracion. Esta vista es magnífica, como seria prolijo explicar la agradable sorpresa que con ella esperimenta la imaginacion: por eso nos haremos cargo, solo en conjunto, de las bellezas que encierra esta sala.

Es un recinto cuadrado de 29 pies de lado y 5/4 de elevacion: en los cuatro centros de sus lados hay cuatro magníficas puertas semejantes á la de la entrada, pero de distintos adornos: las dos colaterales dan paso á dos alcobas (*althamies*), donde parece estaban los descansos ó reclinatorios de las favoritas del sultan: sobre estas puertas hay otras tantas ventanas (*ajimeces*) cerradas por celosias de rara construccion; y sobre ellas arcos apuntados de colgantes que bajan en forma de pabellon, encerrando una particular decoracion de la ventana, y que juegan con 4 arcos

(*) Sabemos que S. M. la reina Doña Isabel II, habiendo tenido noticia de que D. Rafael Contreras, arquitecto de Granada, estaba copiando en miniatura este palacio árabe de la Alhambra, de cuya obra habia concluido la sala de las Dos-Hermanas, se ha dignado mandar (julio de 1847) que se presente el autor con dicha pieza concluida para juzgar de su mérito; y que á consecuencia de haberle agradado estraordinariamente, ha tenido á bien emplear á dicho Sr. Contreras en la formacion de un gabinete árabe en el real palacio de Aranjuez y en el sitio de la sala de paso al dormitorio de los reyes. Nosotros aplaudimos tan feliz y generoso pensamiento, asi como deseariamos ver recompensados los desvelos y difícil trabajo que ha empleado el joven artista para copiar exactamente objetos tan ricos y minuciosos, usando para ello del mismo estuco de que está formada la Alhambra. Este acontecimiento nos hará detenernos un poco mas en la descripcion de una pieza tan magnífica,

salientes en los cuatro ángulos de la sala, dejando elegante pechinas, y reduciendo á un octógono su figura primordial. Sobre estos arcos corre un ancho friso dividido en tres cenefas; la primera formada de medallones con carácter cúbico; la segunda de una traza geométrica, con florones, en cuyos centros se ven los escudos de los reyes granadinos, dorados, con una banda encarnada: la última cenefa repite el mote de *Solo Dios es vencedor*. Sobre el friso y en cada uno de los 8 lados hay 2 ventanas, que antiguamente eran caladas y que alumbraban aquella estancia con una luz opaca, derramada por la superficie de sus relieves, dándoles todo el vigor de que necesitan para que el efecto sea mas sorprendente, 24 columnas de estuco adaptadas á los machones de estas ventanas, parecen sostener todo el apoyo de la bóveda. Esta es una traza diabólica de difícil comprensión, y donde manifestaron aquellos artistas profundos conocimientos geométricos: está compuesta de infinidad de figuras rectangulares unidas por sus lados y cortadas en secciones oblicuas, que la hacen ir formando un ascenso gradual de pequeñas inflexiones bien ordenadas, otras veces descendos que amenazan desprenderse, y otras levantarse airozas hasta cerrar su cúspide. Sobre cada una de las mencionadas ventanas se eleva una bovedita pequeña ceñida por una cinta en figura triangular: entre estas y mas al centro se ve otro orden de boveditas casadas con aquellas, luego un descenso circular, y desde él un ascenso rápido que concluye en la figura de una estrella: en las pequeñas superficies que deja, se ven inscripciones doradas en fondo azul, estrellas de carmin y adornos minuciosos de una delicadeza admirable. El conjunto que ofrece esta bóveda magnífica, es el de las concavidades subterráneas formadas de estalátitas que se encuentran en algunos sitios del globo.

Diseñada su forma general, daremos algunos ligeros detalles de sus adornos. Sobre el pavimento, que es de mármol blanco de Macael, comienza una cenefa de azulejos de 7 cuartas de altura, constituyendo un alicatado de cintas enlazadas de varios colores y de difícil combinacion, dejando pequeños claros donde se ven las armas de Allamar; encima una ancha cenefa de medallas y medallones alternados, en algunos de los cuales se lee:

Soy de forma muy preciosa,
soñ prodigio mis labores
y belleza,
soy creacion maravillosa:
¿De quién no arranca loores
Mi grandeza?
Contemplad la piedra dura,
ya debastada y bruñida
diestramente,
cómo brilla en mi estructura:
fui tiniebla en luz vertida
prontamente.
Los mármoles mas preciados
en mi alcázar se pusieron
con ingenio:
no bien fuerou colocados,
del principe relucieron
con el genio.
Mis esplendores deslumbran
tanto, que son envidiados
por el cielo.
Luceros que en él alumbran
son por mi luz sombreados
en el suelo.

En la guarnicion de los medallones hay tarjetas cúbicas que dicen: *Dése gloria perpetuamente al señor de ella: sea el reino perpetuo al señor de él*. Sobre esta cenefa corre una faja que sube á cuadrar los grandes lienzos de pared que quedan entre las puertas y los rincones con el mote africano: *Solo Dioses vencedor*. Estos grandes lienzos de pared que grandes estrellas con piñas doradas y pequeños cartelones bien ordena dos con figuras distintas; bajo las pechinas que dividen la mitad de la altura cuadrada de la mitad octógona se ven raros y caprichosos adornos de estremada minuciosidad: las ventanas de celosias estan guarnecidas de figuras caprichosas en enredadas con perfiles circulares: cada una de

las cuatro puertas principales tiene dos arcos de igual diámetro y diferente altura, concéntrico y superior á un cuadrante que le deja dos enjuntas y un florón en sus centros con el mote *Felicidad*. La habitacion alta de esta preciosa sala tiene adornos mas sencillos, y la elegancia de toda ella hace presumir que estaba destinada para la mansion ordinaria de las reinas ó favoritas. Su localidad junto á los jardines y los baños, su comunicacion con otras piezas interiores, las celosias y el esmero de los adornos, hacen muy verosímil esta conjetura.

El arco que da entrada á la pieza cuadrilonga inmediata á la de las Dos-Hermanas, tiene un letrero africano colocado en el arranque, que dice: *La omnipotencia á Dios*, y en los machones 2 nichos para colocar las chinelas: por su parte interior se ve adornado de una inscripcion africana, en medios globos, con cartelones cúbicos y con 3 ventanas con una faja de motes que dicen: *Dése gloria á nuestro señor Abu-Abdallah*. El adorno de esta sala cuadrilonga empieza á la altura de 3 varas, y se compone de una cenefa con arcos enlazados, de una faja con motes y de figuras estrelladas hasta la cornisa que figura una galeria. Esta sostiene la bóveda estalactítica con 13 copulitas de la misma hechura. En la pared de enfrente hay 2 ajimeces sostenidos por 3 columnas. las de en medio de Macael, las otras de estuco.

Del mirador de *Lindaraja* puede decirse que es uno de aquellos primores inventados por algun principe árabe para sorprender agradablemente á la beldad señora de sus pensamientos. Porque contéplase el arco que da entrada y todo su recinto, y no cesarán de admirarse su forma, sus calados, sus cifras, sus boveditas, sus menudencias, que pueden solo ser destinadas para recreacion y asilo de una dama. Esto parece probable al leer los versos que contienen los marcos superiores de los cuadros que forman el arco y sus machones; el sentido es:

I
¿Has visto mucha grandeza?
pues es mayor mi belleza.

II
Y, dice al verme la gente:
!Qué linda! ¡qué clara fuente!

III
Otro me ve, se recrea
y me llama: *Mar que ondea*.

Hay tambien letreros en prosa que dicen: *Solo Dios es vencedor. Dese gloria á nuestro rey y señor Abu-Abdallah: conceda Dios su perpetuo auxilio y victoria propicia á nuestro señor emperador de los feles*.

El mirador es perfectamente cuadrado y da vista al jardin de Lindaraja: tiene en frente un ajimez y dos á los costados: los arcos estan sostenidos por columnas de estuco y guarnecidos de fajas en forma de recuadro, en que está repetido el mote de las armas de Granada, enredado de hojas y flores. En el espacio que media entre el ajimez de frente y el arco superior, hay un cuadro con hermoso letrero africano que dice: *Dios es por si la misma bondad, es misericordiosísimo sobre todo, y su verdad grande*. En el propio cuadro de los de los costados se lee con los mismos caracteres *Felicidad*. El adorno superior es de figuras circulares con hojas y flores, y termina con la faja del mote: *Solo Dios es vencedor*. La cornisa se forma de columnitas, arcos, nichos y pechinas, concluyendo con otra faja igual, sobre que sienta un friso primoroso, y encima un artesonado calado con una graciosa reja. El licenciado Castillo leyó en la sala de las Dos-Hermanas los versos que ya hemos declarado, y en la intermedia otros que publicó en prosa D. Simon Argote.

Baños reales, jardin de Lindaraja y demas piezas inferiores. A la izq. de la sala que media entre el mirador de Lindaraja y la de las Dos-Hermanas, hay una puerta que lleva á un corredor enteramente moderno, y que no contiene cosa notable; por él se pasa á unas salas renovadas sobre cimientos morunos en tiempo de Carlos V. Estuvieron diestramente pintadas por los célebres Julio y Alejandro; pero fueron blanqueadas cuando estuvo en Granada Felipe V. Vense letreros de tiempo del emperador, y las iniciales *K é I Karolus é Isabella*. Sus techos son primorosos. Volviendo á la izquierda por otro corredor que comunica con la sala de Comarech, se baja una escalera que conduce al patio llamado

de la Reja, porque en él se ve una de hierro con pilastras jónicas. Créese vulgarmente que esta verja y el cuarto á ella contiguo, sirvieron de prision á la reina sultana, calumnizada por los rivales de los Abencerrajes, y que de aquí ha tomado el nombre de cárcel de la Reina. Es una equivocacion; pues consta que aquella fue hecha y colocada en el año de 1639, y que pesó 400 a. D. Simon Argote conjetura que se colocó para resguardo de la bajilla del real servicio, durante el tiempo en que los monarcas habitaron el alcázar árabe. Este patio sirve como de punto céntrico para dirigirse á las habitaciones interiores. Al frente está el departamento de los baños, á la izquierda el patio de Lindaraja, á la derecha la sala de las Ninfas.

La habitacion preparada para los baños consta de 2 piezas: la primera entrando del patio, es un cuadrado sostenido por 4 columnas de mármol que forman una galeria alrededor, y á cuyos lados hay 2 *alhamies* ó alcobas constituidas por dos arcos sostenidos de otras 3 columnas: en las alcobas se levanta 24 pulgadas sobre el suelo un poyo vestido de graciosos azulejos que servia para colocar una cama. En medio de la pieza existe una fuente: la pared se adorna con un zócalo de azulejos de 2 varas de alto, sobre el cual corre una faja con el mote *Plus Ultra*, añadido en tiempo de Carlos V. En los 4 ángulos hay otras tantas puertas pequeñas, arqueadas, que comunican con las estancias interiores de los baños. Los cuadrados de los arcos estan muy adornados de labores arabescas y de fajas con motes. El techo de la galeria y alcobas es de madera embutida con figuras de estrellas, que estuvieron esmaltadas de plata. Sobre el primer cuerpo se levanta otro formado de 4 arcos en cada lienzo con barandillas de madera. Es una galeria, en la cual se colocaban los músicos para tocar flautas, añafles, guitarras y otros instrumentos, y para entonar canciones agradables, con que hacer mas deleitosa á los príncipes árabes la hora del baño. Sobre los arcos se ven los mismos adornos que hemos descrito en otras habitaciones; y encima de las 16 ventanas corre una celosia de madera sobre la que descansa un soberbio artesonado. Las puertas dan comunicacion á unos reducidos apartamientos de 3 varas de largo y 2 de ancho, en cada uno de los cuales se ve una pequeña alcoba formada por un arco de herradura: dentro de ellas hay un pilar de mármol blanco; sobre este un nicho para colocar las chinelas y alguna ropa, y debajo un conducto para el agua. Se dice que estos erau los baños de los niños ó infantiles, porque su estension no permite el uso á otras personas. De estas piezas se pasa á otra de 5 varas de largo y 3 de ancho, que sirve como de antesala á una de 7 varas en cuadro: á los lados de ella hay alcobas ó *alhamies*, y á su frente una puerta que da entrada á la estancia principal de 5 y 1/2 varas de largo y 4 de ancho, en la cual existen 2 hermosos baños, el uno de 4 varas de largo, 2 y 1/2 de ancho y 27 pulgadas de fondo, con 2 conductos para templar el agua; el otro cuadrado de 2 y 1/2 varas en cada lado y 30 pulgadas de alto; sobre ambos hay su respectivo nicho. En medio de esta pieza existia una entrada á otras habitaciones y al sitio destinado para calentar el agua. El suelo de todo el apartamiento de los baños es de las blancas de Macael; el techo una bóveda de ladrillo con lumbreras estrelladas, que comunican escasa claridad para proporcionar mas frescura y deleite y no sentir la impetuosidad del viento.

La sala de los baños tiene una comunicacion angosta con la llamada de los *Secretos*. Esta pieza y otras á ella contiguas encuentran actualmente renovadas. Aquella tiene un nombre misterioso por el fenómeno que suele escitar el asombro del vulgo, y es, que aplicando una persona el oido á una de las aberturas de los rincones, oye con claridad las palabras de la que habla en la del ángulo opuesto, aunque las articule muy silenciosamente. La figura *acústica* de la bóveda hace que por las propiedades de la elipse que forma, todos los rayos sonoros salgan de un foco y sean reflectados al otro por paredes interiores. Junto al patio de los Arrayanes hay otra sala ochavada, construida con el mismo artificio, y produciendo igual efecto que la de los Secretos: es peligroso entrar en ella por lo ruinosa. De la sala de los Secretos se pasa al jardín de Lindaraja, en el cual se ven cuadros de flores y árboles; este patio es de poca estension; en medio de él se eleva una hermosa fuente con pilar de figura estrellada y circular, de 4 varas de diámetro. Su labor es puramente árabe, y consiste en agallones y en una inscripcion africana que ya no puede

leerse. Circunda al jardín una galeria sostenida por 15 columnas árabes en 2 costados, y en el tercero por machones de ladrillo. En este patio hay una ventana que da vista al bosque de la Alhambra, á Generalife y á las angosturas del Darro. Del jardín de Lindaraja se pasa segunda vez al patio de la Reja, y de este al subterráneo del salon de Comarech, formado por una hermosa bóveda. Sobre la puerta hay un medallón de mármol en Carrara, representando la fábula de Júpiter trasformado en Cisne, para amar á Leda; y á los lados 2 faunos arrimados á una palmera el uno, y al tronco de un árbol el otro. En los machones de la puerta se ven 2 estatuas de dicho mármol, desnudas y cuyas formas estan bien esculpidas. Se cree vulgarmente, y el P. Echevarria ha contribuido no poco á la vulgaridad, que ambas estatuas señalaban un riquísimo tesoro que habian ocultado los moros en este subterráneo, dentro de unos jarrones de porcelana. Ya se ha dicho, que el Coran prohíbe representar seres animados, y que las pocas veces que osaron los árabes infringir este precepto, fue para ejecutar obras muy imperfectas. Las 2 ninfas son escultura de alguno de los artistas que trabajaron en los ornatos del palacio de Carlos V. Al fin del subterráneo se halla un aposento reducido, y desde él sube una escalera que conduce á otras habitaciones del palacio, en la cual se encuentra la capilla real, construida para los ejercicios piosos de los reyes cristianos y de su familia, durante el tiempo que vivieron en este alcázar. Se entra en él por una sala cuadrilonga, adornada con una cenefa de azulejos, y con algunos vestigios de labores arabescas. El techo es embutido, y colorido primorosamente. A la der. hay una ventana, por la cual parece probable que la reina Aixa descolgó á su hijo mayor Abi Abdilei para librarlo de la muerte que le hubiera dado, como á los otros, su mismo padre Abil Hassem, deseoso de que la sucesion recayese en los de la Zoraya, de que antes hemos hablado. A la izq. está una puerta que comunica con un patio perteneciente en otro tiempo al palacio, y destinado hoy para uso del gobernador de la Alhambra. De esta sala se pasa á una especie de antesala, que conserva aun sobre la puerta un primoroso arco, y á la izq. abre otra para penetrar en la capilla. Esta ofrece un contraste singular de adornos árabes, de cifras y motes alcoránicos con los signos cristianos: en el altar hay un cuadro del pintor Rincon, que representa á la adoracion de los Reyes: á los lados 2 estatuas de los vicios. Las ventanas de esta capilla dan á un jardín y á unas casas de mezquina apariencia, que formaron parte del palacio y conservan restos de sus labores. Saliendo de estos aposentos se acaba de subir la escalera, y se sale á la entrada del salon de Comarech.

Tocador de la Reina y salas contiguas á él A la izq., conforme se entra en la sala de Comarech, hay un corredor, del cual y de las salas inmediatas hemos hecho alguna referencia. Los techos de estas aunque planos son magníficos por los cantones cuadrados y estrellados que los foman, adornados con talla de rosetones: los frisos tienen medallas de talla y esfinges. Llámense 2 de estas habitaciones el cuarto de las frutas, porque en sus techos de medallas octogonas estan pintadas varias frutas y cifras que dicen K. I. *Carolus Isabella*. Desde estas salas se pasa á un corredor ó galeria sostenida por columnas árabes de mármol, recompuesta en 1842, y que estuvo pintada con mucho gusto, representando historias mitológicas, de las cuales hay algunos vestigios. Se pasa á una antesala, en cuyo suelo está colocada, hácia el rincón de la der., una losa de mármol horadada con varios agujeros, como para recibir sobre ella algun perfume: las paredes estan pintadas al fresco, figurando vistas de puertos marítimos, que sientan sobre cuadros con genios marinos montados en caballos y delfines: terminan en un friso adornado de esfinges, genios, cabezas de serpientes aladas, y varias figuras caprichosas. La puerta interior tiene un magnífico arco circular, que está adornado en la parte de adentro con medallas, genios, águilas, hidras y bustos: una cenefa del mismo gusto adorna la parte inferior de las paredes de este pequeño recinto, y á ella se sobrepone una cornisa con labores de sirenas aladas y conchas: sobre estas hay abiertas nueve ventanas que forman el mirador, y en cada uno de los lienzos intermedios cuadros representando la fábula de Faeton que quiso probar ser hijo del Sol, para lo cual pidió á Apolo que le confiase su carro: el dios rehusó al principio. pero accedió luego; entregó las riendas de los caballos

á su hijo, el cual no sabiendo refrenarlos, se despeñó del cielo abrasado por los rayos de Júpiter. Las Heliadas, testigos de la desgracia de su hermano, son convertidas en árboles; y Cigno, su hermano, fallece de sentimiento, quedando transformado en cigüeña (*). En los ángulos del mirador hay 8 fajas en forma de pilastras, con figuras de mucho gusto, y sobre estos adornos, otra con inscripciones árabes: el artesonado forma una pirámide con embutidos de madera dorada y pintada y varios entrelazados. Circunda al mirador una galería de columnas árabes, que sostienen arcos rebajados, pintados por el mismo estilo: en los ángulos de la parte interior se representan seis figuras de cinco cuartas de alto que son Fé, Esperanza y Caridad; Justicia, Fortaleza y Templaza. En medio de los arcos hay 4 templete con estatuas de Minerva, Júpiter, la Abundancia y el Fuego sacro: los demas adornos consisten en floreros, esfinges, animales y genios. Advértase que las iniciales F. E. I. que aparecen entre estos pinturas, no son de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, sino de Felipe V y de su esposa Doña Isabel; pues para evitar errores, se añadió á la F una e pequeña en tiempo de estos monarcas. La pintura fue trabajo de Bartolomé Ragis, hermano de Pedro, de quien hay muchas labores en Granada, y le acompañaron Alonso Perez y Juan de la Fuente. El destino de esta pieza en tiempo de los árabes fue el de mirab ú oratorio para elevar las plegarias nocturnas, como lo justifica la inscripcion en que termina su adorno. Después de la conquista se preparó para tocador de las reinas cristianas que han habitado el alcázar: sus adornos, el nombre del tocador de la reina, que hasta ahora conserva, ó el de peinador como consta de documentos oficiales escritos al tiempo de su renovacion para la venida de D. Felipe V y Doña Isabel, no dejan duda sobre ello. La torre de este mirador, que tiene una elevacion de 26 varas y 6 dedos fue reforzada en el tiempo del gobernador Sr. Serna, con el murallon que se eleva á la parte de oriente, construido con motivo de haberse arruinado otra torre que habia en el mismo parage. Es inútil explicar las bellezas de los paisajes que se descubren desde este mirador: sus vistas son maravillosas: el viajero debe contemplarlas y no leer.

El palacio árabe continuaba al oriente de esta galería y aun quedan notables vestigios en la casa perteneciente al señor Teruel y en otra mas pequeña que ha adquirido D. Francisco Azebal y Arratia, sugeto muy entendido en las bellas artes. Este, aunque forastero en Granada, ha querido restaurar una casa abandonada y poco conocida, la cual al parecer era un *mirab* de los muchos que habia en el palacio.

La Alhambra por fin se distingue de los otros monumentos de la antigüedad ó de la edad media por una magnificencia exagerada y sobre todo por un caracter peculiar que en ella sola se encuentra. Es con efecto la creacion de un pueblo ingenioso, dotado de exageracion, de delicadeza y de gusto; pero todavia es mas la obra de un pueblo, cuyo genio estaba compuesto de recuerdos; de un pueblo viajero que habia atravesado todas las regiones y edades del mundo, recogiendo á su paso los caracteres de todos los siglos; de un pueblo á quien su nueva civilizacion no habia hecho perder sin embargo su originalidad primitiva. El plan de la Alhambra es completamente romano; sus patios, pórticos, galerías y salas de baños estan completamente modelados por los palacios de los grandes personajes de la corte de Justiniano: la ejecucion es oriental y recuerda las tiendas del desierto: la forma de las salas redonda, dándoles la luz por todas las puertas: los pormenores de su arquitectura son góticos; los dibujos de los techos estan tomados, como se ha dicho, de las telas indianas y chinas. Se encuentran en fin, en la disposicion y figura de las fuentes de la Alhambra algunos recuerdos de los monumentos judíos de las ruinas de Ninive y de Babilonia. La falta de estatuas contribuye tambien á dar á aquel poético recinto un aspecto particular. La ley mahometana prohibia como llevamos repetido, toda representacion de criatura alguna viviente y aunque no se observaba con rigor, atribúyese la tosquedad de las esculturas y pinturas orientales. Los leones de la Alhambra contrastan admirablemente por la pesadez de sus formas y defectos de su ejecucion, con las demas obras maestras que los rodean. Algunos de los sucesores de Carlos V, decoraron á la moderna di-

ferentes salas, con pompa mezquina comparada con la lujosa profusion de los adornos orientales. Finalmente, á principios de nuestro siglo, cuando los franceses, que ocuparon á Granada durante la guerra de Napoleon, se vieron obligados á abandonarla, volaron al retirarse mucha parte de la fortaleza y principalmente la que mira á Generalife: hubieran arruinado toda la Alhambra si un cabo de inválidos, llamado José Garcia, no hubiese tenido el arrojo de cortar las mechas que enlazaban á unas minas con otras. Durante el tiempo en que la administracion del real patrimonio, al cual pertenece este palacio, dependió del Sr. D. Martin de los Heros, se permitieron 40,000 reales mensuales para hacer las obras de reparacion y de restauracion necesarias, si se ha de conservar un monumento tan admirable: aquellas remesas solo duraron dos años. Los trabajos fueron dirigidos por el arquitecto Sr. Contreras, con acuerdo del Sr. Parejo, gobernador; y es necesario hacer justicia á la inteligencia y economia con que se han invertido aquellas cantidades.

Otras curiosidades en el recinto de la Alhambra. El recinto de la fortaleza de la Alhambra contiene, ademas de los monumentos anteriormente descritos, otros que causan muy agradable impresion á toda clase de personas y mayormente al forastero que los admira por la vez primera.

Saliendo del palacio árabe y subiendo una pequeña rampa empedrada que hay al pouiente de la puerta del Vino, se penetra por otra bastante sencilla, en frente de la cual hay un porton de madera que da entrada á los *Adarves*. Los árabes llamaron asi al circuito de reparo ó defensa con que rodeaban á sus fortalezas y que era un sólido muro avanzado. Los Adarves estan hermoseados hoy con un gracioso jardin, en el cual hay muchos cuadros de flores, un gracioso templete, varias fuentes y una série de naranjos y limoneros que embalsaman la atmósfera con su azahar y cubren las paredes con su verdura. Subiendo la escalinata que da paso al jardin, se ve una taza de marmol blanco con una vara de diámetro, en cuyo centro tiene el tubo de un saltador. A la der. una hermosa fuente adornada con relieves que representan genios marinos recostados sobre tritones y empuñando un tridente y una pala. En la cornisa está colocado sobre un pedestal el busto de París en mármol de Carrara. La interesante fisonomia del juez de la hermosura, hace conjeturar que es obra de alguno de los diestros artistas que trabajaron en el palacio de Carlos V, aunque algunos han creido que es una estatua romana. Continuando por el jardin adelante, se llega á un templete de jazmines y rosales y otros arbustos: en él se hallan varios asientos y otra fuente con saltador; casi al fin otra fuente adornada con cuatro columnas de orden toscano que sostienen una graciosa cornisa y por último se llega á una esplanada que revuelve á mano izq., desde donde la vista se eucanta con un paisaje maravilloso. La vega en toda su estension por una parte, á los pies las apiñadas casas de la ciudad; en otro parage: las gigantescas moles de la Sierra Nevada, con inmediacion, las almenas de la Alhambra y sus espesos y sombríos bosques, y por do quiera la multitud de jardines que matizan el suelo granadino; todo presenta uno de aquellos amenisimos cuadros que embelesan el alma y la mantienen en dulce éxtasis. Estos Adarves eran, como lo son hoy, una parte de la fortaleza árabe; en ellos se encontraron unos jarrones de rica porcelana rellenos de oro, escondidos probablemente en tiempo de la conquista: el marques de Mondejar, en cuyo tiempo se hizo el hallazgo, invirtió mucha parte; del tesoro en formar el jardin y en adornarle con las fuentes que en él se ven actualmente. La longitud del huerto es de 400 pasos; la latid de 14. Las torres que hay al final, no contienen cosa notable; forman parte del recinto de la Alcazaba ó segunda fortaleza incluida en la Alhambra, que despues explicaremos.

Saliendo del jardin de los Adarves por la misma puerta de la entrada, se prolonga á la izq. una especie de callejon formado por dos enormes torres, la Quebrada y del Homenaje, por el lienzo de muralla que enlaza á estas dos y por el pretil del muro que hace frente al palacio de Carlos V. Su estension es de 400 pasos. Obsérvese que viene á ser una obra continuada, que forma ángulo con los Adarves y que, como estos, es un antemuro que circunda á la parte mas elevada y fortalecida de la Alhambra. Al final del callejon, hay un cubo ó torreón circular, cuyas vistas son diversas

(*) Ovidio, *Metamorf.*, lib. 2, *Demonstier, Lettres á Emilie* 21.

de las que ofrecen los Adarves; pero no menos gratas y sorprendentes. Los cimientos de este han flaqueado por la fragilidad del terreno, que ha ido desmoronándose con el curso del r. Darro, formando un tajo ó cortadura que hace temer la ruina de la parte inmediata de la fortaleza. Desde el cubo arranca una senda que conduce á otros edificios llamados la *Armeria*, y que estan destinados hoy para cuartel de los confinados que trabajan en las obras de la Alhambra y para habitación de dependientes.

En una de las esquinas de la torre del Homenage, por la parte que hace frente al callejon está sirviendo de pilarote un pedestal de 7 cuartas de alto y 3 y media de ancho, en el cual se lee una inscripcion que espresa haber sido dedicado este monumento por Paulo Valerio Lucano, á su mujer Cornelia, hija de Lucio, *por ser digna de memoria su grande indulgencia*.

Junto á la puerta que da entrada á los Adarves, hay otra formada de un sólido arco, que abre paso al recinto interior de la Alcazaba (*). En ella se ven las mas antiguas torres de la Alhambra. A la parte de Oriente quedan los vestigios de la torre Quebrada, cuyo nombre ha tomado de la hendidura que en ella se advierte: fue arruinada no hace muchos años, y solo se descubren los arcos de sus calabozos y habitaciones interiores. La del Homenage permanece en buen estado, y en sus sombríos salones gimen continuamente desgraciados, á quienes injusticias, errores propios ó imprudencias conducen á las misiones del crimen. Por la parte del N. hay algunas casas pobres, entre las cuales descuellan almeas y ruinosos torreones; por la del S. corre el muro que separa á la placeta del jardin de los Adarves; ambos departamentos se comunicaban antes por una puerta que en dicho muro se ve tapiada, hácia la escalinata que conduce á la subida de la torre de la Vela. Por la del Poniente se eleva esta famosa obra de Alhambra.

Antes de subir á la torre de la Vela, se ve el brocal de un pozo ó aljibe profundo, en el cual nace muy esquisita agua que debe atribuirse á las filtraciones de los depósitos inmediatos; dicho receptáculo suele rellenarse en años secos y estériles con agua de la acequia que surte á toda la Alhambra. Tambien es digna de verse una fuente sepultada en una especie de subterráneo á la derecha de la subida á dicha torre y que se descubre asomándose á un pretil. Es una de las rarísimas obras árabes, trabajadas contra los preceptos de la ley musulmica. Se representa en la pared exterior de la fuente un cuadro de caza, en la que 4 leones despedazan á otros tantos ciervos ó venados: al rededor de estas figuras corre una faja de labores muy menudas con un letrero árabe. La taza es cuadrada y de mármol blanco de Macael. Las toscas esculturas de los animales, la impropiedad del campo que quiso representar el autor y la absoluta ignorancia del dibujo que en todo se revela, prueban, como ya hemos dicho al hablar de los leones de la Alhambra y de las pinturas de la sala del Tribunal, el atraso en que siempre estuvieron los árabes en los dos principales ramos de las nobles artes.

Examinadas estas antigüedades, debe subirse á la torre de la Vela, cuya puerta angosta, oscuros corredores y estrechísima escalera alumbrada por rendijas, le dau cierto carácter sombrío y misterioso. Un observador algo entusiasta se cree, rá trasportado á aquellas torres encantadas, mansion de famosísimos alcaides ó emires, tales cuales los pintan las entretenidas leyendas árabes ó al asilo de los mágicos y brujas, que segun cuentos de viejas, salen de sus cavernas durante las tinieblas, para hacer por el mundo nocturnas escursiones. La torre de la Vela fue la primera obra comenzada y concluida en la fortaleza de la Alhambra. Desde su esplanada se descubren otras á der. é izq., contemporáneas á ella; y el recinto de fortificacion que constituye la Alcazaba, fue planteado sin duda por el mismo artífice. Esta torre es tan célebre como la de Comarech; porque á la una y á la otra son inherentes recuerdos históricos interesantes. Prescindiendo de las ocasiones en que moros revolucionarios se apoderaban de ella ó se defendian desde sus saeteras y antiguas almenas con encarnizamiento, es muy sabido que desde la

conquista de esta c. hasta nuestros dias, ha entrado por mucho esta torre en los acontecimientos que han conmovido al pueblo. El 2 de enero de 1492, los reyes Católicos se aproximaron con su ejército hasta el puente de Genil. El rey Don Fernando, acompañado de los grandes y señores de Castilla, hizo alto en la puerta de una mezquita de morábitos, convertida hoy en ermita dedicada á San Sebastian (*). Doña Isabel, acompañada de los príncipes, de algunos prelados y caballeros, quedó junto á Armilla: en estos sitios aguardaron al rey Boabdil y á su familia, que salieron para siempre de la hermosa c. El cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza; el arzobispo electo de Granada, D. Fernando de Talavera; el duque de Cádiz, conde de Tendilla, y algunos otros personajes escoltados por varias compañías de infanteria, subieron por la cuesta que conduce desde el paseo de Genil al campo de los Mártires, y en esta esplanada Aben Comira entregó las llaves de la fortaleza. La reina tenia clavada su vista en la torre de la Vela, y se devoraba de impaciencia porque no veia prontamente tremolar sus pendones en ella. Al fin, el cardenal de España enarboló en la esplanada la cruz de su guion, y su hermano el conde de Tendilla que estaba á su der., ondeó el estandarte real, como alcaide de la fort. y capitán general del reino de Granada. D. Gutierre de Cárdenas, que estaba al lado izq., tremoló el pendon de Santiago patron de España, y juntamente los reyes de armas dijeron en altas voces: *Granada, Granada por los inclitos reyes de Castilla, D. Fernando y Doña Isabel*. Los mouarcas, sus escoltas y servidumbre, el ejército todo formado en la llanura de Armilla, que se descubre perfectamente desde esta torre, prorumpieron en las mayores demostraciones de júbilo. La capilla real entonó el *Te Deum*, y la reina postrada de rodillas, dió gracia á la Providencia porque coronaba en aquellos momentos su sien con una nueva diadema. Durante la rebelion de los moriscos, la torre de la Vela era ocupada siempre por vigias, que avisaban á las autoridades de cualquiera novedad ó movimiento que observaban en la vasta llanura que desde su esplanada se descubre. Las conmociones ocurridas en Granada con motivo del odio que engendró en el ánimo del pueblo la injustísima agresion de Bonaparte, adquirian mayor violencia cuando el eco de la campana tocando á rebato heria los oidos de los habitantes de la ciudad y de los caseríos y pueblos de la Vega. En el levantamiento de Granada contra el gobierno de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, acaecido en los últimos dias del mes de mayo del año de 1813 la junta de la ciudad mandó euarbolar el pendon de Castilla, que se conserva como venerable reliquia bajo la custodia del ayunt., y tocar á rebato con la campana de la Vela, cuando amenazaba algun peligro ó se temian agresiones enemigas. El gobierno provisional de la nacion concedió á Granada por aquellos sucesos un título honorífico, y el privilegio de añadir á su escudo de armas un cuartel con la torre de la Vela, sobre la cual ondee el pendon de Castilla. En el pretil de la esplanada, está entre pilarotes almenados la campana, fundida en el año de 1773 por D. José Corona. Antes de esta hubo otra colocada por los reyes Católicos, para convocar á los fieles á los divinos oficios celebrados en la Alhambra, y seria sin duda alguna de las muchas que los piadosos monarcas llevaban en sus reales para tocar á rebato, y distribuirlos en los pueblos que conquistaban. Es notable una hermosa inscripcion de letras doradas en jaspe oscuro, alusiva á los sucesos de la conquista y á al de tremolar los 3 pendones que ya hemos referido. Los pilarotes que sostienen la campana estaban antes en el ángulo mismo que mira al NO. y se trasladaron en agosto de 1840 al sitio donde se ballan, con ocasion de haber hecho una obra considerable para reedificar una esquina ruinosas. La campana no se toca en tiempos normales durante el dia, excepto en el aniversario de la rendicion de Granada, en que es incesante su eco. Muchas aldeanas jóvenes acuden en el 2 de enero á hacerla resonar por si mismas; porque hay tradicion en el vulgo, de que aquella que en tan fausto dia la repique, habrá de ser muy afortunada en amores. Durante cada noche es contiúuo su sonido, para que los labradores

(* No debe confundirse esta Alcazaba con la del Albaicin. Alcazaba es voz árabe aplicada á toda casa fuerte ó castillo y tambien á la tesoreria.

(* Es una mengua el abandono de esta ermita, que debiera conservarse á toda costa: no hace mucho que estaba convertida en taberna.

y hortelanos de la vega arreglen el repartimiento de las aguas con que riegan sus tierras; hallándose un veterano inválido encargado de dar estas complicadas señales y de vigilar para que no se suspendan durante la noche. Tales son las particularidades más notables en el recinto de la Alcazaba.

Saliendo de esta debe examinarse la igr. de Sta. Maria de la Alhambra, que sirve de parr. á los vec. que habitan en la fortaleza. Es obra sólida, cuya primera piedra se puso en el año de 1581 bajo la dirección del arquitecto Juan de Vega, natural de Secadura, en las montañas de Búrgos; se concluyó en el de 1583. Esta igr. se construyó por orden de Felipe II, y es de presumir que en su diseño tuviese intervención Juan de Herrera. Cavando sus cimientos se encontró una losa de mármol de Macael con una inscripción gótica, alusiva á la consagración de 3 templos dedicados á San Estéban, San Juan y San Vicente, en tiempo de los reyes Viterico y Recaredo. Está fijada en la pared meridional de la fachada de la igr. Para penetrar en esta, se sube una escalinata que da paso á un atrio, en el cual se ve una columna de granito con un targeton que dice: *Año de MCCCXCVII. A XII de mayo reinando en Granada Mahomad, fueron martirizados por mano del mismo rey en esta Alahambra, Fr. Pedro de Dueñas y Fr. Juan de Cetina, de la orden del P. S. Francisco; cuyas reliquias estan aqui. A cuya honra de Dios nuestro Señor se consagra esta memoria, por mandado del I. Sr. D. Pedro de Castro, arz. de Granada año de MDCX.* Copiamos la inscripción sin salir garantes de la noticia.

Ya hemos indicado, hablando de la cruz que se conserva en la sala del Tribunal, los motivos que mediaron para edificar este templo. En el recinto que hoy ocupa estaba una mezquita de los moros, que fue bendecida al tiempo de la conquista. Provisionalmente se estableció en ella catedral, y trasladada esta, quedó en clase de parr. dicho santuario. La fáb. ant. se arruinó, siendo arz. D. Pedro Guerrero, quien ordenó, con acuerdo de Felipe II, establecer la igr. en la sala del Tribunal. A instancias de los curas y beneficiados, se comenzó la obra del templo actual en el año de 1581, siendo prelado D. Juan Mendez Salvatierra, y se concluyó en el de 1583, siéndolo D. Pedro de Castro. En el día 11 de setiembre de aquel año se puso por el metropolitano, con gran aparato y acompañamiento de caballeros, la primera piedra del cimiento en cuya orla se leía *Regnante Philipo II*, y en medio se veían las armas del arz., que son un escudo, un capelo, en cuya parte superior hay un brazo con una cruz en la mano y un letrero circular que dice: *Hæc requies mea in sæculum sæculi* La piedra fue colocada debajo de la torre ó campanario de la igr. y con ella 5 monedas del tiempo de Felipe II. La mezquita habia sido fabricada por Mohamad Abu Abdallah, tercer rey de la casa de Nazar; y era de primorosa arquitectura, pintada á lo mosaico y sostenida de elegantes columnas. Junto á este edificio sacrosanto para los moros, estaba la casa del Musfil, de la cual no quedan hoy vestigios algunos. Mohamad tenia asignadas por vía de congrua, para la conservación y culto de la soberbia mezquita, los réditos de los baños que habia fundado con las contr. impuestas á los judíos y cristianos. También habia amortizado tierras de mucha renta, para que nunca faltasen recursos con que atender al esplendor de la religión.

A la espalda meridional de la igr. hay un gracioso paseo, formado por dos hileras de árboles americanos, de adelfas y rosales, á que dan mayor hermosura cuadros de flores. Sus extremos terminan en la puerta oriental del palacio de Carlos V y en la casa de unos huertos ó jardines, donde moró el conde Tendilla.

Es notable hácia estos parajes la *rauda* ó panteon de los reyes árabes, que está sirviendo hoy como departamento de las habitaciones bajas de la casa del cura de la Alhambra. En ella se ve una pieza cuadrada de 5 varas de lado y 16 de altura, cuyas paredes carecen de adorno; pero la cúpula que la cubre se conserva primorosamente labrada con agallones y pechinas; en su centro hay un florón arabesco embutido en una estrella y á los 4 lados del muro aparecen abiertas 12 ventanas. En la parte inferior hay 4 arcos que ocupan los respectivos frentes, y dan entrada por E. al patio de los Leones; por O. á la antesala de los Abencerrages, y por N. y S. á dos apartamientos destinados en otro tiempo para pu-

rificar los cadáveres; aun se conserva en ellos un pilar con agua corriente de los que usaban los moros para este efecto. En esta capilla se hallaron en el año de 1574 cuatro losas de alabastro, colocadas á la cabeza de los sepulcros de otros tantos reyes granadinos, que eran Mahomad II, Ismael ben Farax, Josef Ahulhagiageh y Josef Abulhageh. Leíanse en ellas inscripciones en prosa y verso, que publicó Mármol en su *Historia de la rebelion de los moriscos*.

Es también notable por sus recuerdos históricos en el recinto de la fortaleza el estinguido conv. de San Francisco, convertido en cuartel y almacén de efectos de guerra. Está edificado mas arriba de la igr. de Sta. Maria de la Alhambra, y se encuentra subiendo por la calle que comienza á formar su fachada de mediodía. El confesor y consejero de la reina Doña Isabel, Fr. Fernando de Talavera, pidió á esta y á su esposo, que le permitiesen establecer algunos conventos en Granada, para que los frailes le ayudasen en sus tareas cristianas; lo cual le fue concedido; y en el mismo año de 1492 en que fue conquistada la c., se fundó este primer asilo religioso. En su igr. estuvieron depositados los cadáveres de aquellos reyes Católicos, hasta el año de 1525 en que se trasladaron á la capilla Real. El mismo lugar religioso fue concedido para panteon á los marqueses de Mondejar, alcaides de la Alhambra, en memoria de sus eminentes servicios; y estos recibieron también como don una huerta y jardines inmediatos al convento, en los cuales habia unos baños de los infantes moros.

El recinto murado que forma la fortaleza de la Alhambra, tiene de largo los espesados 2,690 pies castellanos, y 730 su mayor lat. El espesor de la muralla es, según término, de 2 varas, y su altura de 10 1/2. Con los lienzos de muralla alternan torreones poco distantes entre sí; comienzan estos en la torre de la Vela, siguen los Adarves con sus fortines y batería baja, la puerta Judiciaria, la torre de las Prisiones, la de los Siete-Suelos, en la cual se conserva una puerta tapiada por la cual salió el rey Chico con su comitiva para hacer la entrega de Granada; la torre del Agua, las torres y castillos de los reyes Católicos, la torre de los Picos, y la Infanta, la de Comarech, el cubo circular con la torre del Homenaje, la Quebrada, y la de las Armas contigua á la de la Vela. Las murallas y torres son fáb. de moros, compuestas de una argamasa de chinarro, tierra y cal, que se consolida cual piedra. Alhama empezó á reedificarla, reinando á mediados del siglo XIII. Continuó las obras Mahomad II su hijo, que reinó hasta el año de 1302; las perfeccionó Mahomad III llamado Abu Abdalla, destronado en 1308 y muerto en 1314; y por último el gran rey Josef Abu Hagiag concluyó y hermoseó mas y mas todo el alcázar. Las puertas para penetrar en él son la Judiciaria; la Principal; la de los Coches, abierta en tiempo moderno, entre la anterior y la torre de las Prisiones; la de los Siete-Suelos, que á veces suele estar espedita; la de Hierro, colocada en los vestigios de una magnífica obra que habia en el mismo sitio para pasar á Generalife; sobre esta se ven muy carcomidas las armas de Castilla y los lazos y flechas que adoptó en sus escudos la reina Católica; y por último, una puerta pequeña que sale al bosque de la Alhambra y cuyo uso es solamente para los guardas y dependientes del alcázar. Desde la Alhambra arrancan subterráneos oscurísimos, que comunican con parajes distantes de la fortaleza, y son prueba del carácter cauto y suspicaz de los moros que los formaron para sustraerse de los peligros en los momentos de rebatos y alarmas.

Generalife y sus contornos. Saliendo de la fortaleza de la Alhambra por la puerta Judiciaria, volviendo por el paseo ó arrecife general, que hemos indicado como subida, y llegando á su tercer jardín ó tramo, debe caminar por él y continuar por el extremo de la cuesta que se estiende desde la puerta de las Graudas hasta la huerta de Generalife. Este paseo, que se prolonga desde la confluencia de los caminos que conducen á la puerta Judiciaria y á Peña Partida hasta la torre de los Siete-Suelos, es el más delicioso de toda la Alhambra: sus álamos perfectamente alineados forman una bóveda sombría en la estación de verdura: sus rosales, cipreses, acacias, adelfas y otros arbustos y plantas, forman con sus diversas flores y con sus hojas más ó menos oscuras, contrastes agradables y vistosos matices. Al principio de él hay una placeta circular con una fuente sencilla en medio; y entre los álamos de la

der. de ella y no muy lejos de los asientos del mismo lado, una druz misteriosa, elevada en una elegante columna árabe, que descansa sobre un pedestal y base de piedra parda. Fue sin duda un rasgo de piedad bien entendida la ocurrencia de colocar el emblema del cristianismo sobre un chapitel árabe, y una prueba del ant. fervor el hecho de fijar el modesto signo religioso en un sitio apartado del tránsito y comunicacion de la gente. El marqués de Mondejar fue el que elevó este monumento concluido en 2 de mayo de 1644. Continuando por el paseo arriba, se llega al porton de la huerta de Generalife y por una senda de la izq. entorpecida con restos de murallas y arbustos, se descubre, sirviendo como de entrada, un arco de sillares que sostiene el acueducto que introduce agua en la fortaleza. La senda tortuosa conduce á una cuesta ó callejon que separa á la der. y gaia directamente á aquel palacio. Esta senda, desde la que se descubren las altas torres del Agua, de las Infantas y de la Cautiva, y varias ruinas que presentando cierto carácter grave, embargan el animo y convidan á la meditacion, es, aunque áspera, la mas deleitosa que imaginarse puede. Huertos de flores en los mismos tajos, quiebras, precipicios, cascadas y torres al cielo, todo ofrece á los ojos y al alma un cuadro, tanto mas deleitoso, cuanto no deja entrever la mano del hombre ni el conato del arte; la naturaleza sola ostenta á placer sus sencillos encantos, en medio de los 2 magníficos palacios Generalife y la Alhambra. Las paredes que hay á uno y otro lado de la cuesta que guia al primero cubiertas de hiedras y plantas bravias, son vestigios del camino cubierto que ponía en comunicacion á ambos palacios. Al final de este camino agreste se llega á un porton con un arco que aun conserva su forma moruna: se entra á un patio con un pilar sombreado por una parra, y casi al frente de la puerta hay un arco afestonado, único vestigio de la ant. obra; á der. é izq. de este, otros 2 arcos pequeños de igual hechura, que forman parte de las suntuosas habitaciones que habia en el mismo sitio. De este patio se pasa á otro, en el cual se ve una escalinata y una sencilla puerta, que aun conserva encima algunos azulejos y flores; por ella se entra á una especie de portal, en el que se conservan algunos estucos y maderas labradas sobre la misma puerta interior, y una inscripcion que dice: *Dios es grande*. Súbese una angosta é incómoda escalera y se presenta, formando contraste con la aspereza y aspecto salvaje del camino, uno de los voluptuosos jardines del Generalife. Del ant. palacio apenas queda un precioso pabellon trabado con el mismo primor y delicadeza que la Alhambra; pero los jardines que le rodean, las fuentes, los estanques, las cascadas, los bosques floridos de naranjos y limones, la abundancia y variedad infinita de las flores, todo el conjunto, en fin, de aquel recinto mágico, es realmente prodigioso. La naturaleza domina el Generalife, asi como el arte en la Alhambra; y si se goza en aquel mas que en esta es porque se espera menos, y porque la naturaleza es aun mas rica que la imaginacion.

Generalife significa en lengua árabe casa de recreacion. Mármol esplica la misma palabra, diciendo que es casa ó huerta del Zambroero, porque en ella celebraban los magnates moros, bailes y zambras. La fundó el príncipe Omar, cuyas costumbres eran tan blandas y voluptuosas, como amable su carácter, para pasar una vida muelle y tranquila, dedicada al amor, al encanto de la música, á los placeres campestres, y libre de los ruidos y de los cuidados de la corte. Saliendo al plano del jardín, hay á la der. de la escalera un templete renovado con pésimos gusto; en él se conservan 2 columnas, en cuyos primorosos capiteles se advierten inscripciones de pintura ya muy borrosas: en el suelo una taza figurando concha marina, con un saltador y á los costados 2 arcos muy preciosos, en cuyas enjutas se ven ajaracas, flores y labores arabescas. Esta estancia, afeada con mezquina obra moderna, comunica con la calle de los Cipreses. A la izq. corre una galeria con 47 ventanas arqueadas, en long. de 60 pasos, y al asomarse á cualquiera de ellas queda el espectador embelesado, cual si de repente se hallase en la region del paraíso. A donde quiera que se vuelvan los ojos aparecen motivos de admiracion: jardines, bosques de verdura, el alcázar árabe con las caprichosas formas de sus torres envueltas en espesos vergeles; mas abajo las apiñadas casas de la c.; á lo lejos la vega con su claro horizonte. Hacia el medio de la galeria se halla la puerta de la capilla, construida en el mismo sitio en que estaba el oratorio ó *mirab* de este retiro. En ella se dice

misma alguna que otra vez, y enfrente de la misma entrada se conserva parte del temple árabe y la forma de su ant. puerta. El arco afestonado, las ajaracas y labores de sus enjutas, la faja con la inscripcion repetida de *Dios es grande*, los demás adornos de estuco representando galerias y las fajas seguidas con letreros religiosos, dejan adivinar el paraje en que estaba la capilla moruna. Por la parte que mira al jardín se conservan los adornos y la primitiva hechura de la puerta. En frente de esta hay un hermoso cenador rústico, por bajo del cual corre con grato murmullo una grande acequia que atraviesa todo el patio: deben admirarse las puertas de la casa reservada del administrador, las cuales tienen preciosos relieves de madera, representando sátiros, faunos y figuras caprichosas. Esta labor revela desde luego, que es debida á un artista exento de las prohibiciones del Koran.

Siguiendo por la galeria adelante ó por las calles de arraian, cipreses y otros vistosos arbustos que forman los cuadros del jardín, se llega á un hermoso vestibulo, al cual dan entrada 3 arcos (uno mayor) sostenido por 4 columnas de mármol de Macael y por otras 2 de estuco embutidas en las paredes. Su estension es de 20 pasos de largo y 6 de ancho; la parte exterior se adorna con calado de estuco ó enrejado de hojas y con fajas que guarnecen en varias direcciones, cuyos letreros son en alabanza, á Dios, del Gran Profeta, señor de musulmanes, y de sus sucesores los emperadores de los moros. El ornato inferior de la galeria es muy semejante al exterior y termina con una faja de inscripcion que la circunda toda. El techo es plano formando estrellas cupulinas y menudas labores coloridas con mucho gusto. A la izq. hay un nicho ó capilla, cuyos adornos consisten en fajas de letreros con piosas sentencias, en cornisas de arcos pendientes y de boveditas, y en los mismos estucos que ya se han explicado prolijamente en departamentos idénticos. Abren paso á la antesala tres arcos que descansan sobre esbeltas columnas con chapiteles adornados con boveditas pendientes, formando el cuadro de ellos fajas con inscripciones. Se sobreponen 3 ventanas caladas que hacen la fáb. mas lijera. Sobre el arco de enmedio hay una curiosa inscripcion en elogio de este alcázar y del rey moro Abul-Walid, la cual concluye con una dedicatoria al mismo rey. La antesala tiene de largo 20 pasos y 8 de ancho, con dos separaciones formadas por arcos circulares, cuyos cuadros los forman fajas con inscripciones piosas. Hay 2 ventanas abiertas en la pared divisoria, sobre las cuales corren unos letreros preciosos que ensalzan á Ismael, elogian el mérito de la ventana que está en la entrada del palacio y la fuente que desde ella se descubre. Los adornos que restan ademas de las inscripciones, consisten en galerias fingidas y ventanas caladas, sobre las cuales corre una hermosa faja con la sentencia repetida: *La alabanza á Dios*. Los techos de ella y de sus departamentos son embutidos con mucho primor y conservan aun su colorido.

Desde esta antesala se pasa al cuarto de los retratos por una puerta con un arco muy bajo. Se ven en ella los de Boabdil, último rey de Granada, y de su padre Muley Hassem, el del infante de Almeria, ascendiente de los Granadas Venegas, el de Cid Hiaya, infante moro que se bautizó en Santafé á presencia de los reyes Católicos con el nombre de D. Pedro I, el de su hijo D. Alonso I, y su esposa Doña Juana de Mendoza, el del hijo de estos D. Pedro II, el del primogénito de este D. Alonso II, y el del descendiente de este D. Pedro III. Tambien está el de Doña Catalina de Granada, hija del Cid de Hiaya que casó con D. Estéban Lomelin.

El primer alcaide de Generalife fue el comendador Gil Vazquez Rengifo de Avila, hijo de D. Juan, muerto por los moros de una lanzada, en la vega de Granada; y en recompensa de haber derramado el padre su noble sangre, dieron los reyes Católicos la alcaldia al hijo, que ascendió á coronel en tiempo de Carlos V, y fue guerrero muy esforzado. Fue hija única y heredera de este Doña Maria, que casó con D. Pedro II, por cuyo enlace entró en la casa de Granada Venegas el mayorazgo de Jayena y Campotejar. El hijo de este matrimonio, D. Alosso II de Granada, obtuvo de por vida la alcaldia en premio de los servicios que prestó en la pacificacion de los moriscos. Felipe II renovó la merced vitalicia en favor de D. Pedro III, caballero de Alcántara y mayordomo de la célebre reina Doña Isabel de Borbon, hasta que Felipe IV la perpetuó en la casa y mayorazgo de Granada y Venegas, que hoy le obtiene con el titulo de Campotejar. Se

agregó á ella la jurisd. del cerro del Sol y de los ant. edificios moriscos comprendidos en el térm. de Generalife, con mero y misto impero, *horca y cuchillo*. Hay otra casa con el apellido de Granada, cuyos descendientes son Doña Isabel de Solís, cautiva y mujer del rey Muley Hacén, los cuales no deben ser confundidos con los anteriores.

La sala en que se hallan estos retratos está renovada, y de ella se pasa á un cenador intermedio que conserva su primitiva forma, sus adornos de estucos formando ajaracas, galerías, ventanas y fajas con piadosos motes. El techo es aun vistoso por sus preciosos embutidos y vivos colores. De este templete se pasa á otra sala, en la cual estan colocados los retratos de los reyes Católicos, los de su hija Doña Juana y el de Felipe el Hermoso; el del nieto de estos Felipe II, muy jóven, el de su madre Doña Isabel de Portugal, mujer de Carlos V; los de Felipe III, Felipe IV y mujer de este, y una dama desconocida; otro retrato de un caballero armado con una hacha en la mano y adornado con un lazo encarnado en el brazo izq.; dicese que es el del Gran Capitan, pero no participamos de tal creencia, al comparar la figura de este guerrero con la de aquel ilustre personaje, á quien hemos visto retratado en otros cuadros, y al exminar la armadura del que hay en esta sala, que no es del tiempo en que vivió Gonzalo de Córdoba. Tambien se ve un cuadro con las armas de Castilla, y otros con carabelas y buques, tal vez alusivos á los que llevó Colon para el descubrimiento de las Indias.

Saliendo de esta sala se pasa otra vez á la antesala, y por la puerta del N. de esta á una habitacion enteramente renovada. Se sube una corta escalera, y se ofrece á la vista el patio de los Cipreses y del Estanque. Este es cuadrado, formando en medio una isla, en cuyo centro se ha construido en tiempo moderno otro segundo estanque con una fuente en el centro. A los costados de esta hay cuadros con adelfas reales y flores; alrededor de aquel, saltadores que forman vistosos juegos de agua, y una lillera de rosales, arrayanes y cipreses; á la entrada una galeria sostenida por pilares, hallándose las paredes del patio pintadas con sencillez, figurando escenas de costumbres árabes y cristianas. Es notable en este recinto un vistoso ciprés que descuella entre otros tan antiguos como el, y conserva el nombre de ciprés de la Reina Sultana. Se cuenta vulgarmente que los rivales de los Abencerrajes calumniaron á la esposa de Boabdil y supusieron que la habian visto á la sombra de este árbol entregada á los livianos amores con el caudillo Aben-Amét. La altura extraordinaria del ciprés, su antigüedad y la tradicion amorosa inherente á él, llaman la atencion de todos los viajeros que han carcomido parte de su tronco arrancándole astillas para conservar memoria.

De este patio se sube por una escalinata de piedra, muy incómoda, á la bóveda de los laureles, cuyo sombrío recinto, formado en medio de jardines caprichosos y variados, es una prueba del gusto delicado de los árabes, y de los deleites que supieron crear en este retiro. Se pasa despues por otra escalinata sombreada de álamos y laureles plantados en una agria pendiente, á 3 mesetas que se van elevando sucesivamente con un saltador en medio y cascadas de agua á los costados, y se llega siempre entre bóvedas de verdura á un pequeño torreón de 3 cuerpos, que D. Jaime Traverso, administrador de Generalife, construyó en el año de 1836. Consta de una sala inferior, de otra intermedia y de una azotea, desde la cual se descubre un horizonte mas dilatado que el que se admira desde las galerias y ventanas de la casa árabe, y algunos parajes celebres por insignes hechos de arnas ó anécdotas interesantes que han ocurrido en ellos, segun tendremos ocasion de manifestar mas adelante en el art. histórico.

Tambien hay un contraste raro y peregrino: recorriendo con la vista el bellissimo paisaje de la vega, de la c., del alcázar, mudo testigo de las pasadas glorias, al fijar la vista en la nevada cumbre, se divisa con claridad á la izq. del cerro una cerca, en medio de la cual sobresalen cúpulas y cruces. Es el cementerio.

Encima de Generalife y con inmediacion á este templete habia otra habitacion deleitosa llamada *Darlaroca* ó *palacio de la Novia*: próximo á las tapias de la huerta, existe un estanque casi cuadrado, defendido por el monte y sostenido por un murallón: llámase vulgarmente el *Albercon de las Damas*, y es muy semejante al que esplicaremos al hablar de los cármenes de Cartuja. Junto al Albercon y avanzados un poco sobre

la huerta, hay vestigios de un edificio que se llama entre las gentes el *Peñador de las Damas*; cuya tradicion indica que era una estancia contigua á los baños para comodidad de las personas que moraban en tan delicioso lugar. El cerro elevado, en cuya ladera estan los jardines de Generalife, llámase de Sta. Elena, porque hay vulgar tradicion de que en él padeció martirio una doncella santa llamada Irene, natural de Grauada; y se añade que ha declinado el nombre de Irene en Elena. Subiendo al lomo del cerro se encuentra un albercon muy grande llamado del *Moro*, cuyas señas indican que servia para depósito de agua, á fin de distribuirla en los jardines y palacios que habia en el monte. Algunos viejos de la tierra recuerdan haber visto en él arrayanes, lo cual comprueba que en aquel sitio debió haber recreaciones semejantes á las de Generalife. A mayor dist. y todavia mas encima del monte está el *Aljibe de la Lluvia*, llamado asi porque recoge las aguas de todas aquellas vertientes. Es de muy buena fáb.; tiene 42 pies de ancho y otros tantos de largo con 4 naves, y en medio un cuadrado que recibe el agua pluvial, la cual se clarifica y conserva fresca y saludable. Durante la rebelion de los moriscos dieron estos un rebato hacia Güejar (en 20 de junio de 1569), y D. Juan de Austria, que se hallaba á la sazón en Grauada, subió siendo las diez del dia, con 5,000 hombres al cerro para descubrir el terreno: los soldados y el mismo D. Juan llegaron tan fatigados del calor y acosados de la sed, que con el capacet de un militar se sacó agua del aljibe para dar á beber á toda la division, sin que se notase disminucion en el depósito.

El palacio mas rico y suntuoso de los que poseian los reyes moros de Granada era el de los Alixares, fundado tambien en la cumbre del Cerro, en el cual se ven aun sus ruinas: Lucio Marineo Siculo, Mármol, Pedraza, encarecen la magnificencia de este alcázar, mencionado tambien por los romances antiguos granadinos. Ademas de las ruinas referidas del palacio de Darlaroca, se ve en la cumbre cerca de Generalife una meseta llamada la *Silla del Moro*, que se cree fue un *mirabú* oratorio; á él se refugiaron desde la Alhambra algunos reyes perseguidos por bandos contrarios, durante sus fatales discordias. Desde la *silla* continúan los cimientos y vestigios de grandes obras, y avanzando hácia E. se halla un albercon llamado del *Negro*, muy parecido al del *Moro*, de que ya se ha hecho mérito: era un gran depósito para regar los jardines de los Alixares. Junto al estanque hay un suoterráneo embovedado, del alto de un hombre y de 2 varas de anchura, el cual sirvió de acueducto para remontar el agua á la cumbre. Siguiendo adelante por el mismo cerro, se descubren vestigios de obras antiguas y restos de fáb. moruna, de argamason de tierra, chinarro y cal. Estas ruinas son segun las mas fundadas conjeturas, las de los Alixares. El albercon del *Moro* se destiaba para regar los jardines del palacio de Darlaroca, desde el cual se disfrutaba la hermosa perspectiva de Generalife, de la Alhambra y márg. del Darro; y el albercon del *Negro* para surtir las de los Alixares, situados en la parte del cerro que mira al S. con no menos deliciosa vista á Genil y Sierra Nevada. Es del momento, dice Pedraza, conservar la memoria de estas antiguallas y manifestar el gran poder de los moros, que rodeados por todas partes de guerras continuas y molestas, tuvieron ánimo y caudal para costear obras tan grandes.

Campo de los Mártires y sus inmediaciones. Bajando de Generalife, entrando por la puerta de Hierro y continuando por angosturas de murallones y torres morunas, se llega á la esplanada de Sta. Maria de la Alhambra, de donde puede salirse á las alamedas por el arco de los Coches, abierto en tiempos modernos. Desde él se descende á nuevos jardines que comunican con el paseo general, y de este arrancan varios caminos pasa la llanura del *Campo de los Mártires*. Llámase asi, porque hay tradicion de que los moros sacrificaban aqui á los cautivos cristianos; añadiéndose que los tenian encerrados en las roazmorras que aun se ven en el suelo junto al convento. Tal presuncion no parece verosímil, al considerar la forma de aquellas, idénticas á los silos, y á su corto recinto que no podia contener sino muy corto número de presos. Ademas seria difícil hacerles entrar y salir, á no descolgarlos con cuerdas ó con una escalera de mano, é imposible que permaneciesen apiñados unos sobre otros con escasa respiracion. Hay datos para creer que los moros tuvieron hácia esta esplanada, que nombraban de Abahul, las prisiones y el corral

para encerrar á los cautivos, y tal vez servirían para este uso las mazmorras que aun subsisten en las torres Bermejas. Los reyes Católicos para memoria del cautiverio y desgracia de los cristianos, fundaron una ermita en el sitio que después ocupó el conv. de Carmelitas Descalzos, y la pusieron bajo el cuidado de los capellanes reales, que celebraban en ella solemnes funciones de iglesia. En el año de 1567 vinieron á Granada cuatro padrecarmelitas de la nueva reforma de Sta. Teresa de Jesus, que vivía entonces, y eran Fray Baltasar de Jesus, muy amigo del marqués de Mondejar, Fray Francisco de Jesus, San Juan de la Cruz y el lego Brocardo de San Lorenzo, con objeto de propagar su religion. Se establecieron primeramente en la calle de Gomeles, después les mandó el arz. D. Juan Mendez de Salvatierra, que fuesen á la Alpujarra; pero acomodados los religiosos á permanecer en la cap., lograron fijarse en la ermita de los Mártires con las condiciones de que no concurriesen mas de 40 individuos, de que todo lo que en ella edificasen seria de la capilla real, y de que los capellanes los visitasen como superiores; estas restricciones quedaron ineficaces después de un largo pleito. D. Alonso de Granada Venegas, alcaide de Generalife, les facilitó agua de la mucha que pasa por los jardines de su palacio, y entonces formaron la magnífica huerta que perteneció á esta casa, y fabricaron el sólido convento que hermoseaba á este paraje y que desde lejos causaba el efecto mas agradable. Hoy se halla destruido tan notable edificio, junto al que descuellan un cedro del Líbano: algunos opinan que á él y á las altas almenas que desde sus copas se descubren, son alusivas las tiernas estrofas que San Juan de la Cruz puso en boca de la esposa, al componer su canción de la *Noche oscura*. En esta esplanada fue donde Aben Comixa entregó al conde de Tendilla, al cardenal de España y á D. Gutierre de Cárdenas las llaves de la Alhambra. Por el camino que llaman de Peña-Partida, que está al final de la misma, bajó Boabdil con su familia para ausentarse de Granada; y tambien por él subieron los reyes Católicos con su ejército cuando entraron en la fortaleza en el día 2 de enero de 1492.

Desde el camino de Peña-Partida arranca una senda que conduce á las *Torres Bermejas*, llamadas así por su color rojizo: fueron construidas por Alhamar sobre las ruinas de otra fortaleza ant. que los primeros árabes levantaron para tener sujetos á los judíos y cristianos que moraban en el barrio que hay en la falda misma de este cerro hasta el *Campo del Príncipe*. En él se halla el templo dedicado á San Cecilio, conservado durante la dominación mahometana; toleraron los moros largo tiempo que los cristianos celebrasen en él sus oraciones y ejercicios piadosos: dicho templo se erigió en parr. el año 1501. Mas abajo de las Torres Bermejas subsiste la antiquísima puerta llamada del Sol, mencionada al tratar de los muros y puertas de la c.: cae encima de la arruinada igl. de Sta. Escolástica, en lo alto de una cuesta; la puerta es pequeña, de arco puntiagudo, y sobre ella hay un torrón viejísimo, junto al cual se conocen los vestigios y la direccion de los muros ant. La serie de jardines que se estienden en forma de bancales desde el cerro de los Mártires hasta el Campo del Príncipe, llamado por los moros de *Abulmest* eran huertas y jardines deleitosos de los reyes granadinos; en algunos cármenes se ven aun los murallones de argamasa. No lejos de estos parajes estaba el palacio de *Darluet*, nombrado comunmente de las *Gallinas*, cuyos vestigios se descubren á alguna distancia en el camino de Senes, siguiendo la ribera de los Molinos ó de la acequia Gorda.

LOS LIMITES Y CONFINES por los cuatro puntos cardinales del terr. municipal de Granada, ó sea su término alcaalatorio, son los siguientes. Desde la pobl., y en direccion al N., alcanza hasta la caseria de Cujar, dist. de aquella 1/2 leg.; desde la misma, y por O., hasta el molino de los Cuéllares, á dist. de 2 leg. menos cuarto; por E. alcanza hasta el cortijo de Cortes, en el Andaral ó Farque, cuya dist. lo es de 1/2 leg.; por S. hasta el cortijo de la Marquesa en el camino de la Zubia, distando este de la c. 3/4 de leg. Al N. se encuentra Maraceña; al E. Biznar y Senes; al S. Armilla; y al O. Santafé. En dicho término se gradúan con aproximación 450 casas de campo entre huertas, cortijos y caserías; 80,000 marjales de tierra de riego, y de ellos 71,432 de labor, pues los restantes los ocupan las casas de campo, albercas, caminos, veredas, acequias, laderas, tierras inútiles, etc. De las 9,000 fm. de tierra que secano que igualmente comprende el término, hay en

cultivo segun el órden de terreno y tanda, 6,058, y lo restante es inculto por la misma razon arriba indicada. No hay bosques, ni árboles para madera ó leña, ni dehesas para pastos, ni prados, solo algunos baldios que para nada sirven. Los árboles de fruta son: perales, ciruelos, manzanos, cerezos, guindos, albaricoques, priscos, melocotones, higuera, granados, acerolas, azufaldas, nisperos, celbos, nogales, avellanos, almendros, madroños, algunos naranjos y limoneros, morales y moreras.

El interior de Granada ofrece generalmente el triste aspecto de calles angostas, y la irregularidad que los moros daban á sus edificios; pero en cambio sus contornos pueden compararse con un vergel vastísimo, en el cual la vista contempla una especie de paraíso: por do quiera jardines, raudales de aguas, flores, verdura; y para mayor variedad Sierra-Nevada, que se eleva magestuosa hácia el E. de la c., como para proteger y vivificar tan magnífica creacion. Así los contornos de Granada pueden comprenderse en las siguientes descripciones: Sierra-Nevada, la vega, r. Darro, el Genil y los cármenes de Cartuja. De la primera, que forma una dilatada cord., cuya prolongacion es de N. á S., hemos dicho lo bastante para su conocimiento en el art. de la prov., ademas del especial que le dedicamos, é igualmente de la preciosa vega, cuyos variados y riquísimos frutos la hacen tan notable dentro y fuera de la prov. Por el oriente y norte de Granada hay muchos cerros que entazan con las montañas de Hueter-Santillan, de Cogollos ó Inaloz: de aquellos nacen arroyos y abundantes veneros que contribuyen á fertilizar los contornos de la c. La atraviesa y surte de agua á muchos de sus cuarteles el r. Darro, que se forma á 4 leg. de dist., en una fuente abundantísima cerca de Hueter-Santillan; camina entre ásperas cañadas, y se introduce en la cap. por un amenísimo valle que media entre los cerros de Sta. Elena, el del Sul y los contiguos al Sacro-Monte. Los moros formaron acequias para aprovechar sus aguas, con las cuales se riegan hoy los cármenes y huertas que hermosean sus márg. Desde el edificio llamado Jesus del Valle, que es un vasto conv. construido en un parage azreste y pintoresco á orillas del mismo r., principia el acueducto que conduce agua á Generalife y la Alhambra: su obra tiene una leg. de estension, en la ladera del cerro de Sta. Elena. En tiempo de los moros se regaban con agua, que de esta acequia se elevaba con norias á lo alto de la colina, la casa de recreo llamada de Darlaroca y el rico palacio de los Aljibes. Por la falda del cerro de la Alcazaba, cermen de Pascasio y camino de Jesus del Valle, corre otra acequia que provee de agua á gran parte de la c.: con ellas se regaban los jardines y huertos del barrio morisco del Hajariz, en el cual tenian elegantes habitaciones 40 alcaides moros. Hay ademas otro canal que se dirige por debajo del camino de la fuente del Avellano, por acueductos modernos construidos en frente del paseo del Darro, y por el pie del tajo de la Alhambra, junto á la pair. de San Pedro, é introduce mucha agua que se reparte hácia la de Sta. Ana. El viajero que desea tener idea del encanto que presenta la lozana vegetacion de las márg. del Darro, debe situarse en la plaza Nueva, encaminarse por la carretera de Darro, que en ella desemboca, al paseo que hay al final de la misma para pasar el puente del Aljibillo, y subir las cuevas de la fuente del Avellano, siguiendo adelante hasta llegar á ella. Este r., cuyas arenas arrostran mercedas partículas de oro, desagua en el Genil cerca de la parr. de las Angustias y tiene en el recinto de la c. los 12 puentes denominados, del Aljibillo, del monte Pio, de Espinosa, de Cabrera, de Sta. Ana, de la plaza Nueva, de la Gallineria ó de San Francisco, del Carbon, del Cármen, de la Esplanada, de la Puerta Real, de Castañeda y de la Virgen.

La fuente del Avellano ha sido comparada por Chateaubriand con la de Vaucluse, inmortalizada por Petrarca. Desde la esplanada construida á su inmediacion se ofrece á la vista un valle risueño, una serie muy interrumpida de jardines y casas de recreo, de espesos montes de avellanos, de cabañas pobres, pero de aspecto agradable. La colegiata del Sacro-Monte descuellan al frente, cual gótica abadía. Hasta las pendientes de los cerros son fertilizadas por las filtraciones de las acequias, que sus cumbres llevan, y apenas se divisa el suelo, sino álamos corpulentos, frutales, fresca yerba y flores permanentes. Tanta frondosidad despierta sensaciones prácticas, creyéndose la imaginacion transportada á un rincón de aquel vergel amenísimo, que el Génesis nos pinta como

obra maravillosa de Dios, para servir de recreacion y asilo al padre de los mortales. Como si la Providencia hubiese querido prodigar en estos parajes todos los gemenes de la vida, nacen en ellos fuentes y arroyos de aguas cristalinas, muy celebradas por su virtud de disipar algunas dolencias, inveteradas: tales son la Agrilla y la de la Salud. Los moradores ofrecen ejemplos de larga edad. El aire purificado con una vegetacion lozana, y embalsamado por sus efluvios aromáticos, comunica á la sangre elementos de vida y aleja la muerte del lecho de los moribundos. Los moros africanos venian á este remedio del paraíso, y en él desechaban las dolencias contraídas en sus ardientes costas; y el gran cardenal Cisneros, consumido por trabajos asiduos, prolongó su vida, recreado en las delicias de los cármenes, y aspirando sus aires puros. En las huertas que formando escala, se divisan enfrente de la subida que conduce á la fuente del Avellano, habia jardines y palacios de los reyes y magnates moros: aun quedan vestigios de uno de estos en la casa ruinosa, que subsiste á la der. del camino del Sacro-Monte, al final de la cuesta del Chapiz, en la huerta llamada del Lavadero. Sobre la fuente del Avellano se lee la inscripcion siguiente: *Reinado el Sr. D. Fernando VII de Borbon (Q. D. G.), siendo capitán general de esta prov. el Sr. D. José Ignacio Alvarez Campana, y corregidor de esta capital el Sr. marqués de Altamira, la c. de Granada costeó esta obra, comisionando para ella al veinte y cuatro de su ayunt. D. José Marin, año 1830.*

Así como hemos indicado que la posicion mas conveniente para conocer la fertilidad de las márg. del Darro es la fuente del Avellano, debemos decir que la ermita de San Anton el Viejo, es el punto de vista que debe elegirse para comprender el curso del Genil, y admirar tambien la singular belleza de sus orillas. Bajando por el paseo de este r., siguiendo por el de la fuente de la Bomba, y fijándose en el puente de Sebastiani, se divisa el gracioso temple que fue ermita, sobre una colina á la margen meridional del r. Para subir á ella hay una senda á la izq. de la entrada del arrecife que conduce á Quinta-Alegre. El Genil, formado en una umbría de Sierra Nevada, junto al l. de Güejar, corre por el barranco de Guadarnon, recoge despues las aguas del de San Juan, célebre por sus cancheros de serpentina, y recibiendo el arroyo de Aguas-Blancas, lame luego los edificios de Granada entre alamadas frondosas, huertas y magnificos paseos. Recoge en las inmediaciones de la c. al Darro, y en la vega otros que aumentan considerablemente su caudal, fertilizando la vega, por acequias debidas á la laboriosidad de los árabes. El Genil, que reúne mucha parte de las aguas que destilan los hielos de Sierra Nevada, se disminuye con cuatro acequias cuyo caudal, repartido por las parr. mas cercanas á sus márg. riega muchos jardines, surte á los barrios contiguos, y da impulso á algunos artefactos. Los puentes que hay sobre este r. en las cercanias de Granada, son dos: el de Sebastiani, así llamado por haberse construido durante la dominacion francesa y bajo los auspicios del general del mismo nombre; y el de Genil, de fundacion antiquísima.

Como las aguas del Darro y Genil no podian aprovecharse para el Albaicin y la Alcazaba, los reyes moros hicieron conducir la que brota en la fuente Grande y en otros veneros de Alfacar. Con ella se riegan las tierras de esta alq., las de Biznar y el Farque, las viñas y huertas de la parte alta de la vega, y los jardines de Ainadamar cercanos á la Cartuja, en los cuales tenian los magnates moros voluptuosas granjas, á donde iban á pasar los tres meses de Azir ó de primavera. Con las aguas de Alfacar se llenaba un magnifico estanque, que servia para baño de las moras y para entretenerse los principes con fiestas navales en barcos y esquifes. Aun quedan vestigios de la obra en el cercado alto de la Cartuja, y el pueblo conserva tradicion de su uso, llamando á aquellas ruinas el *Albercon del Moro*. El estanque tenia 400 pasos de circuito, y sus paredes 8 pies de ancho, formadas de argamason, pedruscos, arena y cal, segun costumbre de los moros. En uno de los ángulos de poniente se ven con toda claridad los cimientos y restos de una torre de las 4 que tenian en sus esquinas, y al estremo del mismo lado se divisan vestigios de otra torre. El hermoso estanque está convertido hoy en tierra de labor; sus muros se ven cubiertos de hiedra: retamas y gallombas crecen en el pavimento de las salas, en las cuales

habrán sido estendidas ricas alfombras, se habrán exhalado perfumes orientales, y en cuyo asilo misterioso reyes adornados en los brazos de sus cautivas, olvidaron que las huertes castellanas cercenaban los lím. de su imperio.

CAMINOS. Granada, como cap. de prov., como c. populosa, como poblacion de incomparables recuerdos históricos, atrae diariamente á muchos forasteros de los pueblos circunvecinos y á muchos extranjeros, entre quienes despiertan gran curiosidad sus maravillosos monumentos y la belleza de sus contornos. Mayor seria la concurrencia y mas utilidad reportaria el vecindario, si el estado lamentable de nuestros caminos, la inseguridad de ellos (algo exagerada por los extranjeros) y el vergonzoso atraso de ventas y ventorillos no hiciesen tan costoso y molestos los viajes. Sin embargo, las comunicaciones de Granada á Málaga y Madrid se han facilitado extraordinariamente; siendo plausible que empresas particulares hayan regularizado medios de viajes menos lentos y dispendiosos que los establecidos años hace, y que hayan superado los muchos obstáculos que se oponian á la realizacion de sus útiles proyectos.

Granada mantiene sus comunicaciones mas activas: 1.º con Madrid y Málaga; 2.º con Almeria y demas pueblos de la costa de Adra y Motril; y 3.º con los pueblos de Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla.

1.º Desde Granada á Madrid hay establecido en primer lugar el servicio de las diligencias; pudiéndose viajar tambien en galeras por un precio mucho mas económico, aunque no con la misma prontitud y comodidad. Las mismas galeras llegan á Málaga, deteniéndose en sus viajes de ida y vuelta durante 2 dias en Granada para recoger efectos y conducir los pasajeros; y el viaje desde esta c. hasta aquel puerto se verifica en 3 jornadas: la primera á la venta de Huelto, la segunda á la de los Hornajos, y la tercera á Málaga. El viaje desde Granada á Málaga, y viceversa, puede hacerse con mayor comodidad y prontitud que en las galeras, tomando sitio en las góndolas de 44 asientos con interior y berlina, que hay establecidas para la comunicacion de ambas c. Los mismos empresarios mantienen comunicaciones con Málaga por medio de galeras que viajan con comodidad y economia. Estas góndolas hacen la expedicion en dos dias, pernactando en Loja; permanecen en Granada y Málaga uno, de modo que de 5 en 5 dias estan de retorno en Granada. Tambien puede hacerse el viaje desde esta c. á Málaga, cabalgando en caballos ó mulas por el camino de herradura que pasa por Alhama y Velez. Muchos extranjeros prefieren este modo de hacer el viaje para poder admirar las preciosidades del pais y visitar á Alhama, cuya rendicion fue tan fatal para los moros granadinos.

2.º Para el viaje á Almeria hay establecida una góndola de 8 asientos que hace el viaje en 3 jornadas: la primera á Guadix, la segunda á la venta de Doña Maria, que es bastante incómoda mansion, y la tercera á Almeria. Para comunicacion con esta c. tiene establecidas el mismo empresario galeras que conducen con economia efectos y pasajeros. Vergonzoso es, pero necesario decirlo: la prov. de Granada, aunque bañada por el mar, no tiene fáciles medios de viajar ni de conducir efectos á las playas ni al estenso litoral que hay hasta Almeria y Málaga. Arrieros, dueños de recuas de burros y mulas, son los que mantienen al través de caminos ásperos y difíciles, comunicaciones con los pueblos marítimos: hasta tanto que el arrecife de Granada á Motril, de que nos hemos ocupado en el art. de esta prov., quede definitivamente concluido, es necesario valerse de cabalgaduras lentas é incómodas. Otro camino hay en proyecto desde Granada á Almeria pasando por Guadix.

3.º El viaje desde Granada á Sevilla y Córdoba puede hacerse en la hijuela de las diligencias, que en Bailen pone á Granada en comunicacion con la línea de Madrid. Tambien hay galeras que transitan por Loja, Archidona, la Alameda, Osuna y el Arahal á Sevilla. Los pueblos de los reinos de Córdoba, Jaen y Murcia tienen cosarios que trasportan frutos y mantienen relaciones poco activas con Granada; Antequera y Ronda son las c. de segundo orden que tienen mayor comunicacion con esta cap.

CORREOS. La adm. principal de esta c., tiene agregadas las estafetas de Almeria, Alcalá la Real, Alcaudete, Alhama, Albuñol, Almuñecar, Adra, Baza, Guadix, Huescar, Lora, Motril, Orgiva, Priego, Padul, Santafé y Ujjar. Adjunta es

una nota de las entradas y salidas de correos en la adm. según los itinerarios vigentes.

ENTRADAS.

Días.	Correos.	Horas.
Domingo . . .	Málaga	4 de la mañana.
	Alpujarras	2 de la tarde.
	Madrid	
Lunes	Málaga	4 de la mañana.
	Madrid	2 de la tarde.
Martes	Málaga	4 de la mañana.
	Puertos	41 de la mañana.
	Madrid	2 de la tarde.
Miércoles . . .	Alpujarras	4 de la mañana.
	Málaga	2 de la tarde.
	Madrid	
Jueves	Málaga	4 de la mañana.
	Puertos	41 de la mañana.
	Levante	2 de la tarde.
	Madrid	
Viernes	Alpujarras	4 de la mañana.
	Málaga	2 de la tarde.
	Madrid	
Sábado	Málaga	4 de la mañana.
	Puertos	41 de la mañana.
	Levante	2 de la tarde.
	Madrid	

SALIDAS.

Días.	Correos.	Horas.
Domingo	Madrid	5 de la mañana.
	Alpujarras	12 de la mañana.
	Málaga	3 de la tarde.
Lunes	Madrid	5 de la mañana.
	Levante	3 de la tarde.
	Málaga	
Martes	Madrid	5 de la mañana.
	Málaga	3 de la tarde.
	Puertos	
Miércoles	Madrid	5 de la mañana.
	Alpujarras	12 de la mañana.
	Málaga	3 de la tarde.
Jueves	Madrid	5 de la mañana.
	Levante	3 de la tarde.
	Málaga	
	Puertos	
Viernes	Madrid	5 de la mañana.
	Alpujarras	12 de la mañana.
	Málaga	3 de la tarde.
Sábado	Madrid	5 de la mañana.
	Levante	3 de la tarde.
	Málaga	
	Puertos	

NOTA. en los días que no sale correo para puertos directamente, se dirige la correspondencia por Bailen.

AGRICULTURA Y PRODUCCIONES. El feraz terreno de los contornos de Granada recompensa con usura las tareas de sus hab., que dependen en gran número de la agricultura. A los granadinos no es vituperable la pereza que engendran los climas cálidos, ni la desidia que ocasiona la baratura de los comestibles de un país abundante; dos males que en muchos pueblos meridionales son un obstáculo para los adelantos y mejoras. Granada sostiene con ventaja la agricultura de la vega; en la c. se consumen muchos de sus prod., y los ri-

cos propietarios que en la misma residen, fomentan con sus capitales el arte utilísimo, origen y principio de todas las riquezas. Consisten principalmente las producciones en toda clase de granos, aceite, vino, alguna seda, pocos agrios, muchas frutas y legumbres, lino, cáñamo, avellanas y alguna madera de construcción. Los cereales, hilazas, caldos y frutas abundan en tanto grado que no solamente bastan para consumo de la c., sino que sobran para la exportación: esta se verifica principalmente para Málaga y pueblos de Levante; y desde el momento en que el camino de Motril esté concluido y tenga Granada una comunicación rápida con este puerto, sus prod. rivalizarán en algunos mercados extranjeros. Los granadinos son deudores á los moros de la facilidad de los riegos, que varían y multiplican las prod. de la vega. La incomparable lahoriosidad de los árabes, surcó de canales, fertilizó la anchisima campiña que rodea á Granada, y legó á las generaciones futuras la utilidad de unas obras que siempre debieran hacer grata su memoria. Los descendientes de aquellas familias sin ventura, despojadas de su fortuna y lanzadas á los ardientes arenales del Africa, suspiran por recobrar la vega que sus abuelos hermosearon con duros afanes.

En tiempo de los moros, y aun años despues de la conquista, los árboles utilísimos que alimentan al gusano de seda, sombreaban lozanos en las huertas y pagos contiguos á Granada; y la elaboración de aquel art. de comercio mantenía opulentas á muchas familias; Málaga y Almería hacían pedidos para surtir los mercados de Levante, de las delicadas manufacturas que los moros granadinos tejían diestramente; Florencia compraba considerables partidas de seda cruda en el siglo XV, y los reyes toleraban que cristianos de Génova, Pisa y aun de Barcelona, establecidos en la Alcaicería, adquiriesen pagos enteros de moreras para alimentar el mas precioso de los insectos. Los moros granadinos habían cobrado tal reputación de provididad y eran tan fieles en sus tratos, que por tiempo citado corría un refrán diciendo «que la palabra del granadino y la fe del castellano bastaban para formar un cristiano viejo.» Muchas causas, que sería prolijo enumerar, han menguado considerablemente la elaboración de la seda; de algunos años á esta parte comenzaba á tomar incremento tan útil granjería; pero la catástrofe horrible que ha consumido en pocas horas durante la madrugada del día 29 de julio de 1843 la Alcaicería, de que mas adelante nos ocuparemos, y con ella el patrimonio de la mayor parte de las familias que cifraban su subsistencia en aquel arte, ha retrasado para muchos años el cultivo de tan importante ramo de la riqueza agrícola. Sin embargo, hace algun tiempo que se va despertando la afición á la ant. granjería de la seda, y muchos propietarios han plantado miles de moreras en algunos parajes de la vega.

Las hilazas, y especialmente el lino y cáñamo de Granada, tienen una consistencia especial, debida al esmerado cultivo con que se cria. La abundancia y baratura de las materias alimenticias son notables en esta c.: la carne no es de las mas superiores, y los ganados que se aplican al consumo vienen de las campiñas de la tierra baja y de las vertientes de la Sierra Nevada. En el término municipal hay muy poco ganado, solo algunos labradores tienen crias de vacuno para la labor. También escasea la caza, pues aunque en la deh. de Alfacar y montes llamados de Granada, así como en los bosques de Sierra Nevada se reproduce todo linaje de animales de caza mayor y menor, no podemos decir que esto es propio del término de Granada, el cual no se estiende á aquellos sitios.

La baratura de los prod. del suelo es un mal para los cosecheros granadinos. Es incalculable el grado de riqueza á que esta cap. pudiera elevarse, si los granos, caldos é hillazas tomase valor y saliesen del envilecimiento á que estan reducidos hace tiempo. Viajeros y personas poco entendidas han culpado no solo á Granada sino á otras pobl. de Andalucía, por emplear métodos erróneos de cultivo, y una pernicioso rutina en las labores y esquilmos. Es una equivocación: la esperiencia y los estímulos del interés son mas eficaces consejeros para el propietario y colono de la vega, que los libros y avisos de forasteros inespertos en tareas agrícolas, y poco sabedores de las circunstancias del clima y de la calidad de las tierras. Los contornos de Granada pueden rivalizar en esmerado cultivo con los parajes mejor labrados de Europa;

toda la tierra está desvuelta, hermoseedada con praderas, siembras y plantíos, y preparada para producir los mas abundantes y esquisitos frutos.

INDUSTRIA. Granada fue en otro tiempo centro de actividad industrial; la seda, los cáñamos, los linos, los bellones de lana centuplicaron su valor en los talleres del Albaicin y del barrio de San Cecilio, y la riqueza comenzó á desarrollarse prodigiosamente. Errores administrativos y calamidades imprevistas cortaron el vuelo de la ind. granadina y privaron al pueblo de sus beneficios; pero la esperiencia ha revelado los desaciertos antiguos y quitado las trabas que oponian restricciones á la libertad fabril, y ricos capitalistas han principiado ya á formar asociaciones útiles en beneficio de la industria, que son sin duda precursoras de su acrecentamiento y desarrollo. Hayen Granada fáb. de telas de seda mejoradas de dia en dia, de lenceria y de cáñamos, otras de paños entrefinos, pero de mucha duracion, manufacturas de sargas, estameñas, jergas y demas fabricaciones bastas de lana; algunas elaboraciones de pieles; fáb. de naipes, salitre y pólvora, de jabon, de chocolate, muy buenas de sombreros y peines, de papel blanco y de estraza. Los talleres de los artesanos, los telares, los tonos, las cardas y otros artefactos que constituyen y ocupan los hogares de las familias pobres, fabrican utensilios de casas, telas baratas y muchas menudencias de cerrajería, caldereria y carpintería, aplicables á usos domésticos. Tambien hay varias alfarerías en las cuales se fabrican platos bastos y vasijas de barro. La formacion de figuras de esta materia representando personajes históricos, escenas populares, ridiculas caricaturas, combates de fieras y otros objetos caprichosos, ha sido perfeccionado notablemente en esta misma c. Algunos capitalistas de la misma considerando que los productos del suelo pueden tener mayor valor manufacturándolos en talleres propios y dándoles nuevo y mas pronto consumo, se han asociado para establecer una fáb. de tejidos, cuyo heimoso edificio descuellá entre las luertas que hermocean las aguas del Genil. La caída del agua de este rio que corre por una grande acequia, se ha aprovechado como fuerza motriz. Es vergonzoso que hayamos de comparar los tejidos de Inglaterra y Bélgica, formados de hilazas que nuestra tierra produce en abundancia: tenemos concebida la esperanza lisonjera de que los esfuerzos de los asociados, la proteccion eficaz de las autoridades locales y del Gobierno contribuirán al buen éxito de una empresa que puede dar honor á Granada, ocupacion á muchos pobres y crecidas utilidades á sus accionistas. Hasta el dia no ha tenido el desarrollo que era de esperar, atendida la baratura de los jornales y el carácter de los trabajadores granadinos entendidos y perseverantes en el trabajo; pero los oapitalistas han conenido últimamente en dar impulso á esta y otras empresas y poner estas fáb. bajo un pie brillante que rivalicen con las extranjeras.

COMERCIO. El de Granada pudiera ser muy activo: la produccion de cereales, vinos, aceite, frutas é hilazas es abundantísima, y los abrigos de una playa cercana convidan á recibir frutos de otros paises y al cambio reciproco de la riqueza del suelo y de la ind. Pero la falta de puentes y caminos y la imperfeccion de medios de transporte estancan los frutos, los abaratan y deterioran y abruma á los cosecheros con la abundancia misma. El Gobierno ha comprendido que uno de los medios mas eficaces de dar algun impulso al abatido comercio de Granada, es la apertura de un camino sólido que conduzca á las playas de Motril y facilite con la costa las comunicaciones, peligrosas hoy por la serie de precipicios y derrumbaderos que forman los valles de la Alpujarra, en cuya obra se trabaja en la actualidad. De otra suerte Granada permanecerá estacionaria, condenada á surtir de almacenes extraños y teudrá un comercio meramente pasivo. Los art. de importacion vienen de Málaga, Almeria y Sevilla, y consisten en telas de fáb. catalanas y extranjeras para los vestidos de las personas de ambos sexos; en hierro de Vizcaya y de la gran ferreria de Heredia de Málaga; en frutos coloniales y algunos tejidos de lana de las fáb. de Antequera. Los géneros que constituyen el tráfico, se venden en la Alcaiceria, Zacatin, plaza de Bibarrambla y calle de Mesones: en la primera telas de seda y otras manufacturas, cuya labor antiquísima en Granada es originaria de los árabes; art. de perfumeria y de quincalla; la nueva forma dada al recinto de la Alcaiceria despues del incendio, de que ya hemos dado cono-

cimiento, presenta un elegante hazar á estilo asiático, donde las mercaderías tienen extraordinario lucimiento y los concurrentes singular comodidad. En el Zacatin se vende toda clase de telas para el surtido de personas de todas clases, y hay establecidos tambien muchos sastres, carpinteros, plateros, sombrereros y hasta grabadores y carpinteros; de modo que esta calle, que en árabe significa calle de Mercaderes, no ha desmerecido aun su título y nombradía. En la plaza de Bibarrambla y calle de Mesones se venden generalmente art. de fáb. catalanas, y hay tambien almacenes de hierro y plomo. En la última viven muchos artesanos que se ocupan en la elaboracion de esterados, de albardoneria y los utensilios de labor. En el Albaicin y no lejos de la Plaza larga, hay tambien algunas tiendas de seda, de que se surten vec. de los barrios contiguos, sobradamente alejadas del centro de la c.

Digimos al tratar de las plazas que la de Bibarrambla y Nueva sirven de estremos al Zacatin, que significa en árabe casa de comerciantes. Con esta comunica la Alcaiceria, llamada asi de Caizar, que en lengua africana quiere decir César, porque los romanos cuando conquistaron el Africa tenían en cada c. una aduana donde recogian los géneros de comercio. Sucedia que durante los alborotos populares la muchedumbre se dirigia á robar los efectos preciosos de la aduana, y para remedio de esto un emperador de los césares mandó que en cada c. hubiese un lugar cerrado donde se encerrasen las mercancías de la hacienda pública y las de los honrados comerciantes, á fin de que estos tuviesen seguras sus propiedades. De aqui provino el nombre de Alcaiceria ó casa de César.

Los moros granadinos, que heredaron las costumbres de los africanos sus abuelos, fundaron su Alcaiceria, pequeño recinto cerrado, con varias puertas, y formado de calles tan angostas y tortuosas, que parecian un laberinto, y en él vendian sedas, alfombras y tejidos preciosos. Despues de la conquista han continuado los comerciantes de sedas establecidos en las reducidas y arabescas tiendas, con la propia forma que nos describe Mármol, las de la Alcaiceria de Fez. Pero condenada la generacion actual á ver destruidos muchos de los monumentos conservados durante siglos, ha presenciado la catástrofe horrorosa de la desaparicion de casi toda la Alcaiceria con sus riquezas. A las 2 de la madrugada del dia 20 de julio de 1843 estalló, sin saberse cómo, un voraz incendio en el centro de tan famoso recinto, y sus frágiles casas de madera fueron devoradas instantáneamente por las llamas, alimentadas con esquisitas telas y ricos encajes. Al cabo de seis horas de un trabajo impropio se logró cortar el incendio, arruinado ya casi todo el espresado recinto. Arrasado posteriormente lo poco que quedó en pie, ya se han formado nuevas calles con mas regularidad y vista que las antiguas, donde vuelven á ser objeto de las especulaciones comerciales, las ricas telas de seda, la listoneria y otros muchos géneros de que arriba nos hemos ocupado.

En frente de la puerta de la Alcaiceria hay una calle angosta, de que forma parte un puente y se pasa por él á la Casa del Carbon. Llámase asi porque en él depositaban este combustible sus conductores hasta tanto que se les autorizaba para venderle. Era este edificio uno de los mas elegantes de Granada árabe, como lo indican los vestigios de su primer exterior; el arco y sus adornos, las labores estalácticas del techo ó bóveda del vestibulo y las ajaracas, lazos é inscripciones que aun restan, son indicios de su antigua elegancia. Esta casa fue fabricada por los reyes moros para hospedar á una fuerza respetable de caballeria de guardia real, que tenia cargo de recorrer la vega para mayor seguridad de la ciudad: los destacamentos alternaban en este ejercicio de noche y de dia. Los soldados y jefes tenían dentro de ella sus habitaciones, con establos para los caballos, y tambien servia para celebrar zambras, bailes y festines. Algunos años despues de la conquista, la Casa del Carbon fue destinada para teatro, con cuyo motivo se variaron sus departamentos interiores. Fundada despues la casa de comedias de la puerta Real, el antiguo palacio árabe quedó para habitacion de gentes pobres, las cuales tienen hoy distribuidas sus estancias.

FERIAS. Granada no tiene una feria tan general y célebre como la de Mairena, Ronda ó Loja, ó como la recientemente concedida á Sevilla, donde concurre mucho ganado de todas especies de las prov. limitrofes. En cambio se celebra anual-

mente en la gran plaza del Triunfo una feria ó mercado de bestias, donde suelen ocurrir cambios y ventas, y donde muchos labradores encuentran proporcion y facilidad de adquirir ó de enagenar sus ganados. En los meses de setiembre y octubre y en algunas de las solemnidades de estos meses se celebran tambien ventas de frutas esquisitas y de algunos utensilios bajo el nombre de ferias. Antiguamente tenianse en las plazas ó calles contiguas á los conv.; pero desde la supresion de estos se verifican en la carrera de Genil á no ser la del Rosario, en la plazuela y calle ancha de Sto. Domingo; la de Sta. Teresa en las Descalzas; la de San Gerónimo al final de la calle asi llamada, y la de la Victoria en la de este nombre al fin de la carrera de Darro. La mas célebre, concurrída y amena de estas ferias es la de San Miguel: celébrase al rededor de esta ermita en la deliciosa altura que domina al Albaicin: la concurrencia durante la vispera y dia de aquel santo, es extraordinaria, y en la larga calle que forman las mesas de las vendedoras, se ven expuestas al público las frutas mas sazonadas y ricas de toda aquella comarca.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Granada, engrandeciéndose lentamente, llegó á ser en el año 1233 opulenta cap. del imperio fundado por Alhamar el de Arjona. En 1350 contaba 200.000 alm., y habia establecidos en ella muchos judios, genoveses y aun castellanos, dedicados al comercio de sedas. La pobl. se aumentó considerablemente con los vec. de las c., v. y alq., dominadas ó amagadas por los cristianos: los moros vencidos abandonaban sus hogares para libertarse en Granada del cautiverio ó de la muerte. En el siglo XV contenia su recinto 70,000 casas, y una aglomeracion de 400,000 hab.; de manera, que al primer sonido de la trompeta se lanzaban de dentro de sus muros 60,000 guerreros para combatir contra las huestes castellanas. La devastadora guerra de la conquista, la de la rebelion de los moriscos, la espulsion de estos y de los judios, y el oneroso censo de pobl., menguaron considerablemente el vecindario, cercenado tambien por mortíferas y recientes epidemias. A ello han contribuido á la vez el levantamiento de la América española, que cerró sus mercados, en los cuales las manufacturas de seda granadina tenian mucho despacho, y la desmembracion del terr. de la chancilleria, constituida hoy en audiencia. En la actualidad los datos oficiales la dan 14,225 vec., 61,610 hab. **EL CAP. PROD.,** segun los mismos, es de 158.776,533 rs.: el **IMP.** 8.345,030, y las **CONTR.** 3.563,458 rs.

El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 300,920 rs., segun manifiestan las partidas siguientes:

	Rs. vn.
Gastos de alumbrado público y vigilancia nocturna.	293,660
Id de policía urbana.	33,040
Id. de instruccion pública, costeada }	74,220
por los fondos de propios.	
	300,920

CARACTER Y COSTUMBRES. Véase lo que sobre el particular hemos manifestado en el art. de la prov. El pueblo, que no puede aspirar á la educacion y los conocimientos que se adquieren en la univ., en los colegios y en las es-las, suple la falta de instruccion con leyendas, cuentos y romances, que forman una especie de literatura oral ó tradicional. La política se ha encarnado tambien en estas tradiciones, popularizando adagios, canciones patrióticas y coplas que recuerdan las glorias del pais, y halagan y avivan el amor á la independencia.

El clima no puede menos de hacer sentir su influencia en los moradores de Granada. Viviendo estos bajo un cielo purisimo, son alegres y festivos; sobre un terreno fecundo, espléndidos y generosos; y hallándose enardecidos por un sol picante, vehementes en sus odios y en sus afectos. Tienen generalmente viveza, locuacidad, mezclan en su conversacion atrevidas comparaciones y graciosas imágenes. Esto es mas notable en los jóvenes de clase media, que en sus amores, jácaras y galanteos, se revisten de cierto carácter desprendido y caballeroso.

Quando puede formarse una idea exacta del carácter jovial del pueblo, y cuando el viajero tiene proporcion de recrearse con un gracioso y animado cuadro, es durante una de aquellas romerías celebradas en la Alhambra el dia 2 de enero de cada

año, aniversario de la rendicion de Granada; en el Sacromonte durante el dia 4.º de febrero, festividad de San Cecilio, patron de la c., ó en las márg. del Darro por la tarde del dia de San Pedro, ó en las huertas de Gracia en la de San Juan, ó en el dia 29 de setiembre, en el cual la devocion lleva á las gentes al elevado santuario de San Miguel el Alto.

Las familias acuden en aquellos dias á gozar de las dulzuras de un cielo apacible, y á merendar en jardines y á la sombra de los árboles. Los cerros, poblados de genta esparcida en grupos acá y allá, presentan el mas vistoso paisaje. Los jóvenes corren, rien, gritan, pasando alegremente las horas.

OBSERVACIONES. Granada por su posicion deleitosa y amena, por las producciones de su part. y prov., por la celebridad de sus monumentos y por el carácter perseverante y activo de sus moradores, es reputada como una de las poblaciones de primer órden en la Península. Sin embargo, es lastimoso confesar que esta hermosa c. se halla en una visible y rápida decadencia: su vecindario disminuye; muchos de sus arrabales estan des poblados, y sus casas ruinosas presentan un aspecto triste y desconsolador. La agricultura, que era el principal recurso de sus moradores, yace estacionaria por la imposibilidad de los transportes hácia los puntos marítimos; la ind. de la seda, con la cual se enriquecieron extraordinariamente los árabes, y cuya grangeria tomó nuevo incremento despues de la conquista, por la grande exportacion que se hacia á América, está poco menos que paralizada, con atraso de las muchas familias que cifraban en este ramo su fortuna y porvenir. El comercio, meramente pasivo, no atrae capitales que puedan emprender estas activas negociaciones que dan impulso y vida á las operaciones de giro y sirven á veces para reanimar la ind. Una gran lab. de hilados establecida por la casa de Moreno Larrea en las Vistillas de los Angeles, tuvo algun crecimiento, y sus elaboraciones de manteleria y otros objetos de lino y cáñamo, rivalizaban por su finura y arreglados precios con los de las fáb. estrange-ras. Tuvo desgraciadamente contratiempo por accidentes que interrumpieron momentáneamente el giro de aquella casa, y esto la perjudicó: parece que despues han continuado los trabajos con el mismo éxito y perseverancia.

Los objetos de recreo que pudieran embellecer á Granada serian de los mas magníficos y admirables del mundo, si los fondos de la municipalidad permitiesen darles toda la estension y lat. de que son susceptibles. Seria sin embargo muy laudable que se llevase á cabo con suma perseverancia la construccion de jardines, ya comenzada en el Triunfo, y que se extendieran por el campo llamado Eras de Cristo; estos parages son mas saludables y de aire mas puro que los del Genil, y tal vez al abrigo de estas mejoras, la pobl. que va recargando malamente hácia la llanura, tomaria un giro hácia las posesiones elevadas, como sucedió en tiempo de los árabes y recomendaron los **Sres. reyes Católicos.**

Otra de las mejoras de que Granada es susceptible, consiste en la regularidad de las calles tortuosas y estrechez que aun se conserva de usanza morisca; mas esta novedad no debia ser á imitacion de otras c. del N. donde es posible y cómoda para el vecindario la anchura de las calles, puesto que los calores excesivos del clima meridional en que se encuentra Granada, requieren una estension no muy desproporcionada. Asi es que la carrera llamada de Genil, á pesar de su anchura y belleza, está intransitable y abandonada en los dias de algun calor. Por ello convendria mucho realizar el proyecto ya concebido por la municipalidad, de dar sombra y frescura á este sitio, prolongando la alameda que corre al par de la acera de las Angustias hasta la puerta Real.

Tambien seria muy conveniente cerrar la abertura del r. Darro, desde esta misma puerta hasta el puente de Castañeda, ya para evitar la deformidad que resulta del pretil y andén tosco de piedra que corre al través de la calle y la divide, y sobre todo para evitar los miasmas fétidos que exhala la caja del r., como depósito de darros y alcubillas que en ciertos meses del año no solo molestan á los vec. contiguos y á los transeuntes por aquellos parages, que son muchos, sino que son nocivos á la salubridad pública.

No menos útil seria la reforma de habilitar en cada barrio algunas fuentes con agua constante, para que las familias pobres que no pueden constituir depósitos en sus casas, tuviesen á cualquier hora un elemento tan indispensable de vida, salubridad y aseo.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año común y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con expresión de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año común.		Puertas.	Arbitrios	Total.	
Géneros del reino.		Rs. mrs.	Rs. mrs.				Reales.	Reales.	Reales.	R. m. c.
Acete común para consumo	Arrobas.	5 2	» 42	492508			973864	67944	1044808	
— para fábricas de jabón	id.	4 9	» 42	28285			35772	9983	45755	
— de tejidos	id.	4 23	» 42	2188			3665	772	4437	
— (Borras de): para cons ^o	id.	4 17	»	20580	51478	0'794	30870	»	30870	3 46'78
— para fábricas de jabón	id.	» 43	»	42225			4674	»	4674	
— de tejidos	id.	» 47	»	104			52	»	52	
		» 47	»	4260			2130	»	2130	
		» 44	»	6229			2565	»	2565	
Algodón hilado: para cons ^o	Libras.	» 41	»	41376	42880	0'499	3680	»	3680	
		» 40	»	32366			9519	»	9519	» 2'03
		» 5	»	8454			4243	»	4243	
— para fábricas	id.	» 3	»	4717			452	»	452	
Arroz.	Arrobas.	4	»	64748	42950	0'498	64748	»	64748	» 6'66
		9 20	»	712			6827	»	6827	
Azafran.	Libras.	6 21	»	4875	517	0'008	42408	»	42408	» 2'02
		4 15	»	45763			65953	»	65953	
Azúcar indígena	Arrobas.	4 8	»	24656	45668	0'243	30457	»	30457	» 4'09
		4 2	»	7919			8385	»	8385	
Batatas	id.	» 21	» 42	56079	41216	0'474	34637	49703	54340	» 5'72
Barajas	Docenas.	4 27	»	3494	639	0'01	5730	»	5730	» 0'60
Cañamo en rama: para cons ^o	Arrobas.	4	»	433090			433090	»	433090	
— para fábricas	id.	» 41	»	4472	26950	0'447	473	»	473	» 4'09
— rastrillado	id.	4 17	»	490			285	»	285	
Carbon de encina	Cargas.	4 27	»	449950	26075	0'404	215204	»	215204	» 23'97
— de pino	id.	4 7	»	40423			42569	»	42569	
Carnes y reses: de carnero.	Libras.	» 7	»	661			436	»	436	
— de macho cabrío	id.	» 4	»	3439	37724	0'584	369	»	366	
— de vaca	id.	» 6	»	42			2	»	2	
— jamon	id.	» 8	» 1/2	184796			43484	5435	48916	
		9	»	218			4962	»	4962	
Embuchados	Arrobas.	6	»	346	451	0'002	476	»	4476	
		4 17	»	80			360	»	360	
		3	» 47	240			630	405	733	
		6	»	68			4008	»	4008	
Tocino y manteca	id.	4 17	» 43	548	4452	0'022	2466	240	2676	
		6	» 45	474			2133	»	2133	
		4 47	»	6470			37020	2722	39742	
Reses: borregos	Número.	4	»	91381	48276	0'283	365524	»	365524	
Bueyes y vacas	id.	70	»	3676	735	0'044	257320	»	357320	6 5'55
Cabras	id.	6	»	437	87	0'001	2622	»	2622	
		3	»	640			1910	»	1910	
Cabritos y corderos	id.	4	»	6484	4365	0'024	6484	»	6484	
Carneros	id.	7	»	91661	48332	0'284	641627	»	641627	
		30	»	8600			258000	»	258000	
		20	»	7705			454400	»	454400	
Cerdos	id.	40	»	8408	6280	0'097	84080	»	84080	
		4 17	»	6326			9489	»	9489	
Machos cabríos	id.	6	»	3943	789	0'042	23658	»	23658	
Novillos	id.	24	»	1645	329	0'005	39480	»	39480	
Ovejas	id.	3 22	»	5751	4150	0'048	20974	»	20974	
Terneras	id.	9	»	371	74	0'004	3339	»	3339	
		18	» 45	422			2196	»	2196	
		15	» 45	38			570	»	570	
Cera y ceron	Arrobas.	40 27	» 45	540	883	0'044	5355	»	5355	» 4'59
		4 27	»	3747			6723	»	6723	
Totales							3633446	407469	3740315	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades conse- madas por indivi- duo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común		Puertas.	Arbitrios	Total.	
Suma anterior...							3633146	407169	3740315	
Cobertores.....	Número.	3 21	»	58			240	»	240	
		2 21	»	1092	763	0'012	2859	»	2859	» 0'69
		4 21	»	1563			2528	»	2528	
		» 28	»	1101			907	»	907	
Cochinilla indig. para cons. ^o	Libras.	4 28	»	181	72	0'001	873	»	873	» 0'12
— para fábricas.....	id.	4 21	»	177			286	»	286	
Confitura.....	id.	» 42	»	23079	4616	0'074	8143	»	8143	» 0'86
Curtidos. Badanas.....	id.	» 11	»	21728			7030	»	7030	
— baldeses.....	id.	» 8	»	51560			12132	»	12132	
— becerro y becerrillo. .	id.	» 46	»	18397			4329	»	4329	
		» 44	»	1144			538	»	538	
		» 44	»	1861			767	»	767	
— cabra.....	id.	» 41	»	9749	144047	2'183	3154	»	3154	» 18'32
— caballo.....	id.	» 16	»	907			424	»	424	
— cordoban.....	id.	» 49	»	5972			3337	»	3337	
— cordoban.....	id.	» 41	»	29734			9032	»	9032	
— suela.....	id.	» 8	»	8845			2081	»	2081	
— baqueta.....	id.	» 8	»	543650			127329	»	127329	
Drogas.....	Valor.	» 8	»	11689			2750	»	2750	
Efectos varios.....	id.	6 p. 400	»	824783	164957	2'569	49487	»	49487	» 5'24
		6 p. 400	»	2749483			163169	»	163169	» 21'76
		4 p. 400	»	1052646	754128	11'745	42406	»	42406	
		1 31	»	4031			7705	»	7705	
Esparto labrado y crudo..	Cargas.	6 »	»	1280	1080	0'017	7650	92327	7680	» 2'14
		51 »	»	19			967	28359	967	
		57 »	»	68			3876	»	3876	
Estopa de cáñamo.....	Arrobas.	» 47	»	17300	3460	0'054	8650	»	8650	» 0'92
Frutas, hortaliza y verdura.	Valor.	4 p. 400	13/4 p. 8	9720525			388821	»	481148	129'19
— secas.....	id.	6 p. 400	1 por 100	1565283	2247162	35'153	93917	»	122276	
Granos alims. y harin. cent. ^o	Fanegas.	» 20	»	1179			694	714	694	
— maiz.....	id.	» 20	»	41376	499067	3'001	24339	»	24339	
— trigo.....	id.	» 28	»	952780			784651	»	784651	247'94
— harina de trigo.....	id.	» 12	»	2301	460	0'007	812	»	812	
para animales y forraje. Alg.	Arrobas.	» 14	» 9	2699			1111	»	1825	
— alpiste.....	Fanegas.	4 27	»	1075			8154	»	5154	
— cañamones.....	id.	2 14	»	1485	59251	0'923	3581	»	3581	» 26'46
— cebada.....	id.	» 20	»	290996			171476	»	171476	
— paja trillada.....	id.	» 25	»	92640	18528	0'289	68118	»	68118	
Hierro en barras.....	Cargas.	» 18	»	7148			3784	»	3784	
— en clavos.....	Arrobas.	3 20	»	434			1557	»	1557	
— labra lo.....	id.	» 31	»	6640	14348	0'224	5950	»	5950	» 3'61
— tiradillo.....	id.	» 13	»	54456			20421	»	20421	
— viejo.....	id.	» 27	»	3062			2432	»	2432	
Jabon blando.....	id.	3 20	»	78			280	»	280	
— duro.....	id.	4 17	»	80	50	0'001	360	»	360	» 0'07
— de saстре.....	id.	» 21	»	92			57	»	57	
Lana cardada.....	id.	5 7	»	33			172	»	172	
— lavada.....	id.	3 7	»	37			118	»	118	
— sucia para consumo..	id.	1 26	»	14447	10769	0'168	25495	»	25495	» 5'18
— para fábricas.....	id.	» 20	»	39329			23135	»	23135	
Latón labrado.....	id.	3 20	»	744	145	0'002	2670	»	2670	» 0'28
Legumbres. Altramuces. .	Fanegas.	2 14	1	968			2338	968	3306	
— chufas.....	id.	1 27	20	193			346	144	460	
— garbanzos.....	id.	4 28	»	31555			152206	»	152206	
— guijas.....	id.	2 6	»	806			1754	»	1754	
— guisantes.....	id.	2 »	»	23	18774	0'292	46	»	46	» 26'22
— habas blancas.....	id.	4 14	»	31064			43855	»	43855	
— negras.....	id.	1 7	»	16171			19500	»	19500	
— judias.....	id.	2 14	»	7849			18930	»	18930	
— lentejas.....	id.	2 »	»	5240			10480	»	10480	
Lenceria: de cáñamo. . .	Libras.	» 4	»	175872	54434	0'848	20691	»	20691	» 4'04
Totales.....							6004446	279651	6234097	

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades conste midas por in- dividuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION social que resulta para cada individuo
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							6004446	279654	6234097	
Lencería casera.	Varas.	» 6	»	88828			45676	»	45676	
— coruña.	id.	» 47	»	80			40	»	40	
— de lino.	id.	» 44	»	4164	54434	0'848	377	»	377	» 4'04
— mantelería.	id.	» 7	»	5752			4184	»	4184	
		» 40	»	473			439	»	439	
Leña.	Cargas.	» 17	»	44534	3507	0'055	7267	»	7267	» 0'84
		» 14	»	3000			647	»	647	
Lino.	Arrobas.	4 17	»	68942	43788	0'245	403443	»	403443	» 40'95
		» 19	»	593			334	»	334	
Listonería de algodón.	Libras.	» 28	»	3204			2639	»	2639	
		» 30	»	372			328	»	328	
		» 33	»	6880	2238	0'035	6678	»	6678	» 4'48
		6 24	»	64			429	»	429	
— de seda.	id.	8 »	»	65			520	»	520	
		9 44	»	42			443	»	443	
		18 »	»	67			4206	»	4206	
Loza fina y entre fina.	Cargas.	43 27	»	45			487	»	487	
		9 20	»	4484	4073	0'047	44324	»	44324	» 3'09
— ordinaria.	id.	3 33	»	4057			46407	»	46407	
— vidriada.	id.	7 27	»	45			348	»	348	
Maderas. Nogal.	Carros.	42 »	»	204	1242	0'049	2448	»	2448	» 5'98
— pino.	id.	9 »	»	6006			54054	»	54054	
Manteca de vaca.	Libras.	» 10	»	7392	4478	0'023	2174	»	2174	» 0'23
Materiales para edific. Bal.	Cientos.	4 17	»	596	449	0'002	894	»	894	
— cal blanca.	Fanegas.	» 6	»	2593	2860	9'043	458	»	458	
— negra.	id.	» 4	»	44709			4378	»	4378	
— ladrillos.	Cientos.	4 2	»	4628	926	0'044	4894	»	4894	» 2'34
— piedra.	Carros.	4 8	»	2996	599	9'009	42689	»	42689	
— tejas.	Cientos.	4 15	»	4030	206	0'003	4484	»	4484	
		2 17	»	654			4635	»	4635	
Medias de algodón.	Docenas.	4 43	»	3933			5437	»	5437	
		4 4	»	271			303	»	303	
		» 21	»	635	4284	0'002	392	»	392	» 4'24
		4 »	»	530			2120	»	2120	
— de lana.	id.	3 »	»	360			1080	»	1080	
		16 28	»	23			387	»	387	
— de seda.	id.	7 7	»	44			404	»	404	
Menudencias.	Valor.	6 p. 400	1/2 p. 00	9444000	4022800	62'651	4206842	432740	4339552	4 5'86
Metal labrado.	Arrobas.	15 »	»	471	34	0'005	2565	»	2565	» 0'27
Miel de abejas.	id.	3 20	48	4960			7033	4038	8074	
— de caña.	id.	» 30	»	47376	4829	0'075	45332	»	45332	» 4'16
— en panales.	id.	3 »	»	4840			44430	»	44430	
Nieve.	Cargas.	24 44	40 22	6789	4358	0'024	445364	72283	217647	» 23'05
		» 22	»	58327			37744	»	37744	
		4 »	»	405944			405944	»	405944	
		4 44	»	23484			33700	»	33700	
Paños.	Varas.	4 28	»	6030	39473	0'064	40996	»	40996	» 20'67
		2 7	»	4252			2760	»	2760	
		2 28	»	547			4544	»	4544	
		3 31	»	36			430	»	430	
		4 10	»	4831			2370	»	2370	
		4 21	»	3606			5833	»	5833	
Pañuelos de algodón.	Docenas.	2 49	»	4442	4438	0'022	2845	»	2845	» 4'90
		4 44	»	445			4954	»	4954	
		5 7	»	496			4024	»	4024	
— de seda.	Libras.	8 28	»	514	403	0'002	4545	»	4545	
		» 44	»	2802			907	»	907	
		» 46	»	45833			7454	»	7454	
		4 »	»	33327			33327	»	33327	
		4 7	»	48807			22285	»	22285	» 9'49
Papel.	Resmas.	2 »	»	5654	46747	0'026	41308	»	41308	
		2 7	»	6472			43645	»	43645	
		3 »	»	397			4494	»	4494	
		4 »	»	583			2332	»	2332	
		6 44	»	9			58	»	58	
Totales.							7960844	435682	6464726	»

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		utilidades con- cedidas en los vídeos en el lana común.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior. . .							7960844	435682	8396496	
Patatas.	Arrobas.	» 6	»	48834	9767	0'152	8648	»	8648	» 0'91
Pescado fresco.	id.	4 »	4 10	235295			235295	294499	529794	
—salado.	id.	» 24	»	187	60395	0'946	432	»	432	4 25'65
—griega.	id.	» 47	»	66594			33297	»	33297	
Pez común.	id.	» 31	47	4276			4163	638	4804	
—griega.	id.	4 7	47	502	356	0'005	605	254	856	» 0'28
Pieles al pelo. Becerro. . .	Número.	2 4	»	3547			7544	»	7544	
Borrego para consumo. . .	id.	» 42	»	39484			43986	»	43986	
—para fábricas.	id.	» 4	»	4799			242	»	242	
Cabras para consumo. . . .	id.	» 25	»	33664			23282	»	23282	
—para fábricas.	id.	» 8	»	54989			42939	»	42939	
Carnero con lana para cons.	id.	» 25	»	26473			49465	»	49465	
—para fábrica.	id.	» 8	»	734			407	»	407	
—sin lana.	id.	» 3	»	44064	43424	0'672	3888	»	3888	» 9'85
Caballo.	id.	4 47	»	2340			3510	»	3510	
Macho cabrio para consumo.	id.	» 29	»	4580			4348	»	4348	
—para fábricas.	id.	» 40	»	426			425	»	425	
Oveja.	id.	» 47	»	5550			2775	»	2775	
Vacuno para consumo. . . .	id.	4 8	»	789			3342	»	3342	
—para fábricas.	id.	4 44	»	485			264	»	264	
Pimiento molido dulce. . .	Arrobas.	2 4	»	9946			24062	»	24062	
—picante.	id.	4 23	»	4746	2332	0'036	2878	»	2878	» 2'54
Plomo en barras.	id.	2 4	»	2936			6247	»	6247	
—labrado.	id.	3 20	»	3347	4257	0'02	4204	»	4204	» 4'93
Queso añejo.	id.	3 »	4 12	7998			23994	40821	34815	
—fresco.	id.	2 »	4	7688	3137	0'049	45376	7688	23064	» 6'44
Quincalla.	Valor.	6 p. 400	»	3586583	747343	44'474	245194	»	245194	» 22'79
Seda alducar para consumo.	Libras.	» 25	»	9948			7345	»	7345	
—para fábricas.	id.	» 8	»	44049			3299	»	3299	
—en rama para consumo.	id.	4 47	»	408976	43467	0'677	463464	»	463464	» 22'90
—para fábricas.	id.	» 47	»	84324			42462	»	42462	
—torcida.	id.	4 48	»	66			299	»	299	
		2 »	»	453			906	»	906	
Sombreros.	Número.	4 8	»	4296			4604	»	4604	» 0'64
		» 46	»	4779	3086	0'048	837	»	837	
		» 7	»	44904			2392	»	2392	
		» 2	»	734			774	»	774	
		» 30	»	30			26	»	26	
		» 28	»	43769			44339	»	44339	
Tegidos de lana. Bayetas. .	Varas.	» 22	»	9745			6306	»	6306	
		» 44	»	405268			34057	»	34057	
		» 40	»	3726			4096	»	4096	
		» 6	»	3906			689	»	689	
		» 14	»	5086	42962	0'669	2094	»	2094	» 8'28
—Estameña.	id.	» 42	»	3794			4224	»	4224	
		» 44	»	4475			380	»	380	
—Franela.	id.	4 »	»	4985			4985	»	4985	
		» 22	»	7598			4916	»	4916	
—Gerga.	id.	» 6	»	44638			7848	»	7848	
—Sarga.	id.	» 14	»	42826			5281	»	5281	
—Sayal.	id.	» 42	»	534			488	»	488	
—de seda. Damasco. . . .	id.	3 14	»	407			365	»	365	
		4 45	»	44525			20933	»	20933	
—Felpa.	id.	4 7	»	43434			45834	»	45834	
		» 22	»	43692			8860	»	8860	
—Filadiz.	id.	4 21	»	60			97	»	97	» 8'98
—Gasa.	id.	» 22	»	4934	24647	0'337	3493	»	3493	
—Raso.	id.	4 »	»	785			785	»	785	
—Sarga.	id.	4 3	»	8745			9547	»	9547	
—Seda y algodón.	id.	» 23	»	1694			4444	»	4444	
		» 49	»	705			394	»	394	
Totales.							8994303	749579	9740882	

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al onsumo.		Cantidades consu- midos por indi- viduo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios	T total.	
Suma anterior. . .							8994303	749579	9740882	
— Tafetan.	Varas.	» 28	»	4934			4740	»	4740	» 8'98
— Tabinete.	id.	» 44	»	38524			45863	»	45863	»
		» 22	»	9253			5987	»	5987	»
		» 30	»	380			344	»	344	»
		» 44	»	265			409	»	409	»
Telas de algodón.	id.	» 8	»	4525	233888	0'337	359	»	359	» 49'70
		» 6	»	645806			444018	»	444018	»
		» 5	»	347426			50754	»	50754	»
		» 4	»	474339			20540	»	20540	»
Vidrios huecos.	Cargas.	28 28	»	34			952	»	952	» 4'35
— planos.	id.	43 29	»	298	444	3'642	4414	»	4414	»
		24	»	55			345	»	345	»
		49 27	»	374			7403	»	7403	»
Vinagre.	Arrobas.	2 40	»	65668	43134	0'002	450650	»	450650	» 45'80
Vino comun del pais.	id.	5	» 8	236324			4484605	55605	4237240	»
— del reino.	id.	6 47	» 8	54356	59952	0'205	333844	12084	345898	5 3'56
— generoso.	id.	8	» 8	787			6296	485	6484	»
— mosto.	id.	4	» 8	41298			45492	2658	47850	»
Zumaque para consumo.	id.	» 47	»	33916			46958	»	46958	»
— para fabricas.	id.	» 6	»	3684	8882	0'438	650	»	650	» 2'42
— en rama.	id.	» 42	»	6812			2404	»	2404	»
Géneros coloniales.							9951304	820444	4477445	36 22'62
Añil regular, para consumo.	Libras.	2 4	»	2660			5633	»	5633	» 0'93
— para fabricas.	id.	» 24	»	2105	4408	0'017	4486	»	4486	»
— superior para consumo.	id.	3	»	475			4425	»	4425	»
— para fábrica.	id.	4	»	300			300	»	300	» 49'07
Azúcar.	Arrobas.	4 47	»	26048	8421	0'434	447084	»	447084	»
		3 30	»	563			2020	»	2020	» 44'38
		3 20	»	45326			60734	»	60734	»
Cacao caracas.	id.	43 47	»	7264			95928	»	95928	» 4'39
— guayaquil.	id.	8 44	»	4730	2399	0'038	39783	»	39783	» 4'76
Café.	id.	9	»	4475	295	0'005	43275	»	43275	»
Canela.	Libras.	2 4	»	7868	4554	0'024	46662	»	46662	» 4'46
Cueros vacunos para consu.	Número.	4 8	»	272			4452	»	4452	» 4'74
— para fabricas.	id.	4 44	»	6936	4442	0'022	9821	»	9821	»
Efectos varios.	Valor.	6 p. 400	»	274600			46464	»	46464	»
Grana ó cochinitilla para cons.	Libras.	4 28	»	267	55920	0'874	4288	»	4288	» 0'27
— para fábrica.	id.	4 21	»	785	210	0'003	4270	»	4270	»
Maderas: caoba.	Arrobas.	3	»	758			2274	»	2274	» 0'25
— caobilla.	id.	4 27	»	72	466	0'002	429	»	429	»
Palo brasil, para consumo.	id.	2 24	»	4005			2719	»	2719	»
— para fabricas.	id.	» 31	»	230			240	»	240	» 4'45
— campeche, para consu.	id.	2 44	»	8263	4306	0'002	7870	»	7870	»
— para fabricas.	id.	» 27	»	32			25	»	25	»
Pimienta.	Libras.	» 8	»	4420	284	0'004	334	»	334	» 0'04
		4 15	»	467			244	»	244	»
Quina.	id.	» 25	»	446	424	0'002	324	»	324	» 0'06
Zarzaparrilla.	id.	4 7	»	822	464	0'002	991	»	991	» 0'10
Acero.	id.	» 8	»	45620	6124	0'442	40734	»	40734	» 4'44
Alhambre de hierro.	id.	» 32	»	40850			2496	»	2496	» 4'35
— de laton.	id.	4 46	»	4697	2509	0'039	657	»	657	» 0'07
Arroz.	Arrobas.	3	»	249			46294	»	46294	» 4'74
Bacalao.	Quintales	40	»	46492	44	9'004	22297	»	22297	» 4'90
Canela fina.	Libras.	4 43	»	40563	3298	0'054	2855	»	2855	» 2'36
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	»	37905	2443	0'033	2504	»	2504	» 0'57
Cueros vacunos, para consu.	id.	» 6	»	46479	7584	0'448	6465	»	6465	» 0'69
— para fabricas.	id.	» 2	»	42567	44749	0'483	49449	»	49449	» 2'02
Drogas.	Valor.	40 p. 400	»	64650				»		»
Efectos varios.	id.	id.	»	494490	38238	0'594		»		»
Totales.							687989	»	687989	»

NOMENCLATURA Y Clasificación de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuos en el año común.	SUMAS DEVIENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores.							687989	»	687989	
Estaño	Quintal.	36 27	»	279	56	0'004	40266	»	40266	» 4'19
Hierro en chapas.	Arrobos.	3 15	»	3056			10535	»	10535	
— en clavos	id.	7 6	»	536	784	0'012	3847	»	3847	» 4'84
— labrado	id.	4 4	»	328			1353	»	1353	
Hoja de lata charolada.	Libras.	4 28	»	1079			4971	»	4971	
— ordinaria	id.	» 12	»	45431	9302	0'145	16034	»	16034	» 4'19
Lencería. Brabante.	Varas.	» 28	»	10445			8604	»	8604	
— Bretaña	id.	» 23	»	19321			11717	»	11717	
— Cotí.	id.	» 31	»	45460			14096	»	14096	
— Cotonía	id.	1 5	»	19754			22656	»	22659	
— Cotrai.	id.	» 31	»	11827			10783	»	10783	
— Crea.	id.	» 23	»	76032			51447	»	51447	
— Cregüela.	id.	» 15	»	488554			215539	»	215539	
— Cretona	id.	» 27	»	484			384	»	384	
— Florete.	id.	» 27	»	2169	148810	2'238	1749	»	1749	» 1 8'34
— Gante	id.	» 28	»	22471			18505	»	18505	
— Irlanda.	id.	1 »	»	4158			2446	»	2446	
— Lona.	id.	2 28	»	777			777	»	777	
— Mantelería.	id.	2 28	»	28			79	»	79	
— Platilla.	id.	2 40	»	92			211	»	211	
— Ruan.	id.	» 28	»	7362			6063	»	6062	
— Servilletas.	id.	» 20	»	2487			1463	»	1463	
— Laton en chapas	Libras.	» 24	»	39437			27838	»	27838	
— labrado	id.	1 16	»	172			253	»	253	
Listonería de seda.	id.	» 23	»	2474	1023	0'016	1674	»	1674	» 4'18
Loza china	Docenas.	3 20	»	2642			9480	»	9480	
— pedernal.	id.	16	»	239	48	0'001	3824	»	3824	» 0'44
Manteca de vaca.	Libras.	23 18	»	3			71	»	71	
Paños y pañetes	Varas.	9 6	»	98	71834	0'04	899	»	899	» 4'11
Pañuelos de hiladillo.	Docenas.	3 4	»	3088			9627	»	9627	
— de hilo.	Libras.	» 22	»	71834	14367	0'226	46481	»	46481	» 4'92
— de lana	id.	15 20	»	1205	348	0'005	18784	»	18784	» 2'31
— de seda	id.	5 22	»	538			3010	»	3010	
Perfumería	Valor.	5 28	»	4082			6304	»	6304	
Piel de liebre para consum.	Valor.	2 30	»	1618			4664	»	4664	
— para fábricas	id.	» 27	»	5576			4428	»	4428	
Queso de bola.	Arrobos.	3	»	324			1620	»	1620	
— de nata	id.	4	»	902	2946	0'046	3714	»	3714	» 3'40
Quincalla.	Valor.	3 6	»	1705			5416	»	5416	
Té.	Libras.	2 48	»	874			2211	»	2211	
Tejidos de lana. Anascote.	Varas.	1 28	»	342			624	»	624	
— Calamaco	id.	4 12	»	2309			3433	»	3433	
— Camelote	id.	10 p/o	»	13010	2602	0'041	1361	»	1301	» 0'14
— Catalufa.	id.	2 48	»	837	248	0'004	2147	»	2117	» 0'26
— Cúbica.	id.	» 29	»	401			342	»	342	
— Franela	id.	5 14	»	4150	240	0'004	6224	»	6224	» 0'71
— Monfortes	id.	9 20	»	52			499	»	499	
— Sarga	id.	10 p/o	»	363200	72640	1'131	36320	»	36320	» 3'84
— Tripe	id.	3 14	»	702	140	0'002	2395	»	2395	» 0'25
— de seda. Alepin.	id.	2 13	»	4457			9893	»	9893	
— Damasco.	id.	4 27	»	27			48	»	48	
— Felpa	id.	4 20	»	195			281	»	281	
Totales.										
							989556	»	989556	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	total.	
Suma anterior. . .							989556	»	989556	
— Gasa	Varas.	3	40	»	7634		25137	»	25137	
— Raso	id.	3	44	»	3672		42538	»	42538	
— Sarga	id.	2	44	»	3693		8907	»	8907	
		3	22	»	568		2072	»	2072	
— Tafetan	id.	2	25	»	4240	5441	0'085	»	44598	» 8'29
		4	24	»	5187		8748	»	8784	
Tela para chalecos.	id.	3	14	»	450		4539	»	4539	
— Terciopelo	id.	9	26	»	279		2724	»	2724	
Vidrios huecos.	Docenas.	4	»	»	26284		26284	»	26284	
— para reloj	id.	»	27	»	514	5360	0'083	»	408	» 2'83
Vino	Arrobas.	40	44	»	5	4	»	»	52	» 0'04
									4089563	»
									4089563	343'39
Resumen de las sumas devengadas.										
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	10951304	820114	41774415	36 22'62
— coloniales.	»	»	»	»	»	»	399439	»	399439	4 8'30
— extranjeros.	»	»	»	»	»	»	1089563	»	1089563	343'39
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	12440306	820114	43260447	41 40'31

**VALUACION de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos deven-
gados, á su entrada y gasto anual que corresponde á cada habitante.**

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del y reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p. 0/0 de su valor al tiempo de introduccion. Derechos rs. vn.

Id.	4	id. id.	430,927	Valor rs. vn.	448.818,933
Géneros extranjeros. id.	10	id. id.	4.035,828		40.358,280

Recargo de los derechos.	10.395,894	}	44.246,001
id. de los arbitrios.	820,410		

Aumento del 40 p. 0/0 en la venta.	48.416,689
	184.466,389
	499.283,028

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales cuyos derechos son el 6 por 400 de su valor. Derechos rs. vn.

Idem.	id.	2 por 400 id.	141,692	Valor rs. vn..	30.659,033
Idem.	id.	4 1/2 p. 400 id.	39,446		2.629,733
Idem extranjeros.	id.	40 por 400 id.	56,889		508,890
Idem.	id.	3 por 400 id.	2,846		94,867

Recargo de los derechos. 2.044,445

Aumento de 20 por 400 en la fabricacion y venta. 44.524,538

8.304,308 499.825,846

Total valor de los consumos del quinquenio. Rs. vn. 249.108,874

Año comun. 49.824,775

Corresponde á cada habitante un gasto anual de. Rs. vn. 776

RELACION DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	38 25'46	ó sean	8 por 400
Por arbitrios municipales sobre consumos.		2 18'25	» 1/3 id.
Total.	Rs. vn.	44 40'31	ó sean	5 1/3 id.

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 199,067 fanegas de grano consumidas en un año comun, á razón de 125 libras de pan por fanega, dan. 24.887,375 libras.
 Las 460 arrobas de harina id. á razón de 40 id. 18,400 id.

Total. 24.905,775 libras, ó sean 66,442 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo diario de. . . » 2'44 id.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 64,240 hab. que señala la matrícula catastral de la prov., formada en 1842 de órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el mismo año para el reemplazo del ejército, se verá que ascendiendo dicho número á 890, la poblacion correspondiente debe ser de 413,386 almas; y que los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 49.821,775,
 valor total de los consumos en un año comun. Rs. vn. 439 1/2

CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE, Y RELACION DE LA MISMA CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	24 32'37	mrs.	ó sean	5	por 400
Por arbitrios municipales.		1 15'18	1/3	por 400
Total.		23 43'55	ó sean	5 1/3	por 400

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 66,442 libras de consumo total. Libras 0 38'72

HISTORIA CIVIL. Al reseñar la historia de esta ilustre pobl., preciso es orillar las numerosas puerilidades que respecto de su origen nos presentan diferentes escritores; pues difícilmente habrá quien necesite ya de razonamientos para desentenderse de los del Dr. Contreras, cuando atribuye su fundacion al patriarca Noe, y su nombre á una hija de este, llamada *Grana*, como otros lo hacen á cierta *Granata*, que dicen haber sido hija de Hércules; de los de aquellos que refieren ser pobl. de hebreos venidos á España con Nabucodonosor (que ni tal vez pensó en semejante expedicion), ó espulsos de los emperadores Vespasiano y Adriano (quimera igualmente desautorizada) con el nombre *Granad*, interpretado á este propósito por Arias Montano. *ciudad de peregrinos*; de los que afirman deberse al griego Pirro y á su esposa, á la que llaman Iberia, haciéndola hija del rey Hispon (el sol); de aquellos porque Pedraza resolvió haberla llamado Granada los fenicios, ni de cuantos puedan ofrecerse tan opuestos á la antigüedad histórica y geográfica. Hasta son de orillar las eruditas investigaciones de hombres eminentes, que desearios de encumbrar el lustre de las antigüedades de Granada, se han esforzado por hallar la identidad de esta pobl. con la famosa *Iliberis* de los romanos ó *Eliberis* de los godos; y asimismo lo son las de los que cediendo á la resistencia que opone á esta reduccion la mayor probabilidad que indica como situacion de la ant. *Iliberis* el monte *Elvira* (Mariana, Mendoza, Murillo, el conde de Mora, el ob. Perez etc.), afirman que si bien *Iliberis* estuvo en este monte, Granada es la *Ebora*, cognominada *Cerealis* por Plinio, diciendo ser c. esta no menos ant. y célebre que la misma *Iliberis*, sin pararse en la dificultad que implica el colocar dos muy importantes c. á dist. solo de 2 leg., lo que no es verosimil, por mas que cuantos hablaron de la poblacion de la ant. Bética, digan haber sido extraordinaria. Un exámen detenido de cuantos antecedentes pueden conducir á rastrear el origen de Granada, y de todo lo que se ha conjeturado y dicho á este motivo, nos separa así de tantas opiniones que han tenido lugar en cuestion tan debatida; por mas que alguna de ellas se nos haya presentado adoptable por algun tiempo, teniendo en su favor la autoridad de hombres tan profundos en geografia é historia como el diligentísimo D. Miguel Cortés. A pesar de cuanto esta diversidad de

asertos presenta enmarañado el origen de Granada, no podemos menos de encontrarlo con alguna mayor claridad despues de abatir el velo de las preocupaciones que por largo tiempo lo envolviere. El historiador árabe, Alketib, dijo ser Granada c. de tierra de Elvira, y esto es exacto. Existiria en este sitio alguna de las dependencias de la famosa *Iliberis*, sin que su proximidad á esta antiquísima pobl. admita la idea de que fuese otra cosa, y sobreviviendo esta dependencia á su misma acrópolis ó cap., cuando succumbió á los disturbios y rivalidades que por siglos despedazaron los estados musulmanes, se acreció con los despojos de aquella misma. Era un pequeño lugarejo cuando se fortificaron aqui los restos del ejército de Yusuf y Samail, batidos por Abd-el-Rahman, en 756. El hijo de este emir Asad-el-Schevaini, wali de Elvira, dispuso las fortificaciones y obras de *Garnathah*, segun los documentos árabigos del Escorial: por este acontecimiento la llamaran *Dar Garnathah* (la vivienda fortificada) de donde ha venido á decirse *Granada*, por mas que el citado Alketib tuviese este nombre por bárbaro y extraño á la lengua de los árabes; y aunque el P. Mariana lo buscó en las raíces *gar* y *Nata*, cueva de Nata, de lo que tambien habló Zurita; y aunque Conde lo trajese de *gar-Natha* interpretando *Cueva del monte*. A este wali es á quien debe Granada sus primeros muros, y en cierto modo su fundacion; aunque distinguidos historiadores modernos afirman haberse refugiado en Granada Teodomiro ó Thadmir-ben-Gobdos, despues de la derrota del Guadalete. En la primavera del año 788 llegó Abd-el-Rahman 3.º á Granada, é hizo construir una ermita de gran suntuosidad: nombró por su cadí á Abú-Hassan Aly-ben-Omar-el-Hambden, de la alcurnia de los Merwanes. Desde esta fecha hablan mas de ella los árabes encareciendo su sit. é importancia politica. Aun aparece por los años de 889 un antecedente de grave peso contra la extraordinaria antigüedad que la dan algunos, y en sentir de varios hasta contra la que nosotros mismos la hemos consignado: cierto historiador árabigo, citado por Conde, dice: que el wali de Jaen Gaud ben Abd el Gafir, hecho prisionero por Suar ben Hambden el Kaisi, contra quien le habia enviado el emir de Córdoba, fue encerrado en el *Nuevo* castillo de *Garnathah*. Es verdad que esta es la primer mencion formalmente histórica que aparece de Granada, y que el adjetivo

Nuevo, aplicado en este caso por el escritor arábigo al fuerte, que sobre la primitiva dependencia de *Iberis* puede ser considerado como la cuna de Granada, da á entender que tal vez se ha anticipado con demasia su fundacion, colocándola en tiempo de los primeros Abd-el-Rahmanes; pero nos hemos atenido en esto á escritores orientales mas modernos, por no haber creído bastante á contradecir sus asertos sobre hechos de que pudo constarles, aunque no nos citasen los documentos y que son demasiado verosímiles, esta locucion del ant. cronista, á quien pudieron pasar desapercibidos. Además, al usar del mencionado adjetivo, tal vez no pensó que hoy habíamos de buscar todo el rigor de su significado y aun pudo haber sido reedificada la primera fortaleza y en su razon tener la mayor propiedad. El califa Soleiman hizo señor ó quinto de lo llamado hoy vega de Granada, al africano Abu Mosny Zawyy ben Balkyn, en el año 4013, quien se abanderizó por Aly ben Haumud, cuando este logró destronar y degollar á Soleiman, y siguió fiel con la alcurnia de los amuditas, de quienes mereció el cargo de hadjeb; y en cuya defensa contra los omiades, se granegó el dictado de Almanzor por lo que, muerto el Morthadi en la sangrienta batalla que trabó en la vega de Granada con los bereberes mandados por este Sanhadjita, y cuando ya le sonreía la victoria decidiéndola por los bereberes, este acontecimiento estendió facilmente su señ. al N. de las Alpujarras; y robusteció su dominio en Granada. Llamado al Africa por intereses de familia, ó á impulsos de su ambicion, dejó en 4020 el gobierno de esta c. á su sobrino Abu Maksan, otro Sanhadjita valeroso, quien con las instrucciones de su antecesor, se soslayó de la autoridad de los emires de Córdoba, ateniéndose á la alianza de los Beny Hamudes, con los cuales se coligó despues contra el ambicioso rey de Sevilla Mohamed ben Ismayl Ebu Abed. Son muy famosas las cartas con que el emir de Málaga el Edris ben Yahyah envió á Muza ben Afan al emir de Granada Habus de Sahadja, estrechándole para que premiase al portador Muza segun lo requerian sus recomendables servicios; pero con doble intencion, la que conocida por Habus, este le hizo cortar la cabeza, y contestó á Edris haber cumplido su encargo (año 4023). Este wali de Granada se hizo independiente del califato en 4029. En 4034, acudió en auxilio del saheb de Carmona contra el emir de Sevilla, y figuró mucho en esta larga guerra. Falleció en 4068, dejando por sucesor á su hijo Badys, tan esforzado y esclarecido como su padre. Este sostuvo siempre la guerra contra los Beny Abed de Sevilla, enfrenó los ímpetus desmandados de varios cadies de sus dominios, y mantuvo intactos sus territorios y su poderio. Le sucedió su hijo Habus en 4072, asociándose en el mando á su sobrino Abdala, nieto de Badys, ó hijo de Balkyn, mancebo dotado de peregrinas prendas. Tambien suena el Cid en las guerras de los reyes de Granada y Sevilla. Hallose el saheb de Granada en la junta que en el año 4086 tuvieron los caudillos musulmanes en Sevilla, donde para contener á Alfonso se determinó la llamada de Yusuf ben Taschfin, que mas funesta habia de serles á ellos mismos, como esperiméntó antes que otro el malhadado Abdala ben Balkyn. Al pasar Yusuf por tercera vez á España en 4090, constábale muy bien, por informes de Schyr ben Abu Bekr, que Abdala estaba mal hallado con su predominio, enlazándose por tratados secretos con Alfonso, y se dirigió á Granada, despues de levantar el sitio que habia puesto al castillo de Albíd. Dicese que Abdala pensó cerrarle las puertas de la c.; pero disimulando le salió al encuentro y le condujo á su palacio, dia 45 de setiembre del mencionado año (Yahyah). Posesionóse Yusuf de Granada donde permaneció embelesado de su situacion y clima. Llegaron á cumplimentarle enviados de los reyes de Sevilla y Badajoz, pero se volvieron desairados á sus ciudades. A los dos meses de hallarse Yusuf en Granada, hizo prender á Abdala y encarcelarle en su propio palacio. Despues lo hizo embarcar, ahorrado con su haren, familia y hermano Temin el Mostasir wali de Málaga, en la misma escuadra en que pasó él al Africa, por el mes de noviembre del mismo año 4090. Habia Abdala ocultado parte de sus tesoros para resguardarlos de la codicia de sus enemigos y se le permitió cargar con los demas. Confinado en Aghamat, falleció á poco tiempo, dejando una hija y dos hijos riquísimos. Habia reinado 48 años, y fue el postrero de la dinastia de los Zeiries ó Sanhadjitas, que estuvieron poseyendo á Granada por espacio de ochenta años. Yusuf, al partir para Africa, encargó el go-

bierno de Granada, con el mando de las tropas almoravides, á su fiel caid Schyr ben Berk el Lamtuny. Así quedó gobernada por los almoravides. Su wali Mohamed ben Sahid ben Yusen levantó para su habitacion una especie de alcázar de mármol con pensiles grandiosos y manantiales abundantes que susurraban en conductos y tazones de jaspé y alabastro. Los parciales de Hamdain movieron al vecindario contra los almoravides, sin que pudiese contener la sublevarcion la enérgica autoridad del wali Ebn Abi Bekr, hijo de un hermano del emir Aly, año 4440, lo que solo se consiguió despues de largas vicitudes. Repetidas veces tuvo que padecer Granada en aquella época de disturbios del choque de los dos bandos almoravides y almohades que se disputaban el poder. Debe citarse el año 4456, en que los almohades consiguieron por fin apoderarse de Granada, rindiéndola por capitulacion el naib de los Beny Ganiyas; se aposentaron en la Alcazaba, se rezó la kotbha; á nombre de Abd el Mumen, y enviaron los granadinos sus juramenros de obediencia al emir: se adjudicó la c. á la regencia de Cid Abu Said, nombrado por su gobernador á un wali. Pero se alborotó el pueblo apenas salieron las tropas almohades, embistió á la guarnicion, la degolló en gran parte con el gobernador, y Ebn Mordanich se apoderó de la c. al arribo de su pariente Ebn Hamssek saheb de Segura y wali de Murcia, junto con los cristianos. Por los años de 4460, Granada y su terr. volvieron á poder de los almohades. Estos derrotaron junto á Granada al rey moro de Valencia Abdala año 4461. En 4224, recibió Granada dentro de sus muros á los musulmanes que huian de las armas de San Fernando: este llegó á destruir la vega, y luego en virtud de convenio libertó 4,300 prisioneros cristianos que gemian en las mazmorras de esta c. Las familias á que nuevamente abrió su seno en 4227, ensancharon su recinto y fundaron el barrio de Albaicin. Acosados los estados musulmanes por las armas cristianas, bajo los famosos caudillos San Fernando y el aragonés D. Jaime, y despedazados á la vez por guerreros civiles, enconadas por la disolucion del imperio de los almohades, seguida á la derrota de sus huertes en las Navas de Tolosa, parecia tocar el mahometismo español á su ruina y hubiera sucedido si los árabes, por una feliz combinacion de circunstancias no hubiesen concentrado el resto de sus fuerzas en la nueva monarquia de Granada, que iba á cimentarse entre las ruinas del antiguo califato de occidente para formar el último de los 4 periodos en que se divide la dominacion de los árabes en España. Mohamed el Ahmar, habiendo descollado en estas contiendas al servicio de su tio Yahyah Anasid, ostentando el dictado de emir, desde que hacia su causa por muerte de su mencionado tio, á quien sucedió en las pretensiones, despues que su cometidor Ebn-Hud, fue asesinado por el caid de Almería, y al favor de las intrigas de este mismo caid, llamado Abd el Rahman, que estremó sus servicios por ganar su voluntad, consiguió encumbrar el trono de Granada. Entró en esta c. año 4238. Se ocupó en asegurar sus fronteras, reparó los muros de sus fort., y vuelto á su cap. edificó en ella hermosos edificios, hospitales, colegios, casas de enseñanza y otras obras de pública utilidad. Se cree haber tomado el nombre de Aben-Almar por haber edificado la Alhambra, en cuyo caso se diria mas bien *Abu al Amar* que tal vez era dictado de familia. Al mismot tiempo se ocupaba en los consejos de sus xeqes y cadies y daba audiencia á ricos y pobres 2 dias á la semana: visitaba las escuelas y colegios y procuraba consolidar por todos medios sus estados, granjeándose la amistad de los emires mas poderosos del Africa. Una victoria que por los años de 4244, consiguió sobre las armas del rey de Castilla, que amagaban sus estados, robusteció la potestad de Mohamed y á su regreso á Granada le aclamaron con el dictado de *Ghaleb*, vencedor, á lo que él contestó: *eh! no hay mas vencedor que Dios (me le Ghaleb illi Allah)*. Esta exclamacion siguió siendo la divisa de los reyes de Granada por toda su duracion, pues Mohamed, á ejemplo de los reyes cristianos y de los sultanes coetáneos de Egipto y Siria, recibió por blason este lema escrito con letras de oro, con diagonal azul, cercandó el escudo plateado. Los estremos de la faja paraban en dragones de gules (*). El Ahmar aceptó solo el dictado mas llano de Ghaleb

(*) Los descendientes de Mohamed variaron los matices del escudo que solian ser rojo, azul ó verde; y aun cuando mudasen la faja, dejaron siempre la divisa *me le Ghaleb ille Allah*. Por lo que hace á la granada abierta con rubies por granos, y la orla naci con la

Billa, vencer por la gracia de Dios. Así apareció el brillante estado de Granada, que tantos recuerdos habia de dejar á la historia, mas apenas se encumbrió cuando vino á la dependencia: semejante era ya la sit. del islamiento por mas que se estremara sus esfuerzos para sostener su ant. lustre. El mismo Mohamed, viendo que no obstante sus triunfos no podia contrarrestar con sus fuerzas las del poderoso Fernando, se puso bajo la proteccion y amparo de este, reconociéndole vasallage. El castellano le recibió como tal vasallo, dejándole el señ. de cuantas c. y tierras poseia con la obligacion de pagarle cierto tributo, de servirle con determinado número de caballos cuando le llamase, y de concurrir á las córtes de Castilla al ser convocado, como hacian sus ricos-hombres. Acudió segun este convenio á la conquista de Sevilla, con un cuerpo auxiliar, y regresó á su córté mas triste que satisfecho de las ventajas de los cristianos, que conocia habian de dar por último resultado la ruina de los musulmanes. El dia de su entrada en la c. fue, sin embargo, un dia de gran fiesta. Dedicóse el Ahmar, primero á fomentar la ind. y aplicacion de sus vasallos, concediendo premios y esenciones á los mejores labradores y artesanos. Así florecieron las artes de sus estados, y sus fértiles tierras se hicieron feracisimas: protegió mucho la cria y fáb. de seda, y llegó en Granada á tanta perfeccion que aventajaba á la de Siria. Se beneficiaron minas de oro y plata, y de otros metales, y cuidó mucho de que sus monedas fuesen bien cendradas y hermosas. Muerto el rey San Fernando, envió el Ahmar sus mensajeros al rey D. Alonso para darle el pésame, y renovar con él sus tratados de paz y alianza, en los mismos térm. que las habia tenido con su padre, á lo cual accedió el nuevo rey de Castilla, agradeciéndole su cumplimiento. No tardó, sin embargo, en turbarse esta buena concordia; porque rebelados los moros de Murcia, Jerez, Medina-Sidonia y otros pueblos de Andalucía y del Algarbe con anuencia y beneplácito del rey de Granada, tuvo D. Alonso que hacerle la guerra. Afortunadamente para el Ahmar no fue de larga duracion, porque habiéndose allanado á los deseos del rey de Castilla, se firmó la paz, y partieron juntos los dos monarcas á arreglar los asuntos murcianos. Murió el Ahmar en 1273, y le sucedió su hijo Muhammad, (2.º rey de Granada) príncipe muy discreto y de gentil disposicion, como lo acredita el pasaje siguiente, que al mismo tiempo prueba la cultura, el pundonor y la cortesania de aquellos tiempos. El rey Muhammad hablaba elegantemente la lengua castellana y se entretenia muchas veces con la reina Violante en Sevilla, donde estuvo una temporada de huésped muy divertido y obsequiado. Dijo le un dia aquella señora, que habia de hacerle una súplica; Muhammad le empeñó su palabra de complacerla, ella le rogó muy encarecidamente concediese un año de tregua á los walis de Málaga, Guadix y Comares. Concedióselo Muhammad, disimulando su pesar, pues conocia que la intencion de los cristianos era tenerle sujeto con aquella guerra interior que le podian suscitar cuando quisiesen. De vuelta á sus estados se arrepintió de la palabra que habia dado previendo que, pasado el plazo, podrian ser auxiliados como antes los walis rebeldes por el rey de Castilla, tan interesado en fomentar las desavenencias entre los mismos musulmanes. Aguijoneado por estos pensamientos y temores, escribió un dia al rey de Marruecos Abu Yusuf, manifestándole la peligrosa situacion en que se hallaba y la probabilidad de recuperar toda la Andalucía, con el auxilio de tropas africanas: ofreciale para mayor estímulo las plazas de Tarifa y Algeciras, á fin de que le sirviesen de presidio y de depósito de armas y provisiones. Aceptada la oferta por Yusuf, le envió por de pronto 17,000 hombres, y luego vino él mismo con gran hueste de infanteria y caballeria, y una respetable escuadra. Esta invasion causó gran sobresalto á los cristianos; pero acudiendo oportunamente estos con grandes fuerzas de mar y tierra, estrecharon á Yusuf en Algeciras, donde por escasear las provisiones y tenerle impedido el regreso al Africa la escuadra castellana, hubo de avenirse á una tregua de dos años, sin contar con el rey de Granada. Confederóse luego este con D. Sancho, rebelado ya contra su padre, quien por su parte

hizo alianza con Yusuf. Receloso luego D. Alonso de esta alianza, porque con el modo con que Yusuf hacia la guerra, se conocia su intencion de ganar los pueblos y aviarse con la Andalucía; se apartó de ella, á pesar de que, segun el historiador árabe, le escribió el rey moro con el fin de tranquilizarle, asegurando no les faltaria mientras viviese. Muerto D. Alonso siguió su hijo y sucesor D. Sancho guerreando con los Benimerines, y les tomó á Tarifa despues de haber destruido su escuadra todos los barcos musulmanes que se hallaban en las costas del Tánger. El rey de Granada solicitó de D. Sancho que le restituyese á Tarifa, que era suya, que se la habia usurpado el rey de Marruecos; pero habiéndose negado á ello el rey de Castilla, se desavinieron los dos é hicieron cruda guerra. Con el suceso de Tarifa desconfió el rey de Marruecos Abu-Jacub-ben-Yusuf del buen éxito en la conquista de Andalucía; y concertó con el rey de Granada que dándole cierta cantidad le restituiria la plaza de Algeciras. Verificóse el convenio, y el rey de Marruecos se volvió al Africa sin pensar mas en Andalucía. En seguida los walis de Guadix y Comares, viéndose solos, hubieron de someterse á Muhammad mientras se les presentaba otra ocasion favorable á sus intentos; pues la rebelion se habia hecho ya habitual entre los musulmanes. Mohamad ben Mohamed el Ahmar murió en 1302. Le sucedió su hijo Abu Abdal (3.º rey de Granada.) Era de tan hermoso cuerpo como ingenio, dice la historia de los árabes: amigo de los sabios, escelente poeta, muy elocuente, de mucha afabilidad, muy aplicado al gobierno, tanto que velaba las noches enteras por terminar los negocios principados en el dia. No habia ministros que pudieran asistirle tanto tiempo como trabajaba, y se relevaban en las horas de la noche. Su primer empresa militar fue contra la c. de Almandar, que combatió y entró á fuerza de armas: entre las preciosidades y muchos cautivos que en ella tomó, fue una hermosísima doncella, á quien destinaron una especie de trinfno llevándola por las calles de Granada en un magnifico carro cercado de otras cautivas muy lindas. Poco despues hizo tregua con los cristianos y conquistó la plaza de Ceuta, que era de los africanos, donde encontró un gran tesoro. Con tantas ventajas y riquezas adquiridas, se dedicó á hermosear á Granada con algunos edificios magníficos, entre los cuales se distinguia una soberbia mezquita, construida de mármoles y verdes jaspes, labrada toda y pintada con grande hermosura. Poco le valieron al desdichado Abdal sus escelentes cualidades y esmerada solicitud en el gobierno, porque envidiosos del primer wazir del rey los principales xeques y caballeros, tramaron contra él una conspiracion valiéndose del populacho. Entró este en casa del wazir robando y saqueando, destruyendo ricas alhajas, quemando muebles y preciosos libros. De alli corrieron al alcázar, y con pretexto de buscar al wazir que se habia refugiado en él, atropellaron á los pocos guardias que quisieron contenerlos; entraron furiosos sin respetar la casa real y la magestad misma del rey que les salió al paso, y en su presencia maltrataron de muerte al ministro y se cebaron en robar y despojar el palacio. Cuando el pueblo sale de la debida sumision, y con cualquiera pretexto se desenfrena, añade el historiador árabe, parece que aprovecha los instantes de su impunidad para vengarse del respeto de la forzada y necesaria obediencia que ha prestado antes. Los caudillos de la sedicion, en tanto que la desordenada plebe robaba cuanto habia, cercaron al rey y le intimaron el decreto del pueblo para que abdicase la corona, pues queria que reinase su hermano Nazar. Verificóse esta renuncia en 1309. Nazar (4.º rey de Granada), que aborrecia la guerra, procuró desde el principio de su gobierno hacer paces con los cristianos, á cuyo fin envió sus mensajeros al rey de Castilla, que se holgó mucho de ello, y en consecuencia se concertó una alianza. El reinado de Nazar no duró mas que dos años; porque su sobrino Ismail, hijo del wali de Málaga, ayudado de los revoltosos de Granada, le destruyó y usurpó la corona. Ismail (5.º rey de Granada), de carácter pacífico, amante de la quietud y de las letras, como su antecesor, si no un ardiente y fanático musulman que, oyendo un dia las sutilezas con que disputaban los fakies é imanes, dijo: yo no conozco ni entiendo otros principios, ni quiero mas razones que la firme y cordial creencia en el omnipotente Alá, y mis argumentos estan aquí, empuñando su alfange. Hizo este rey cruda guerra á los cristianos, y en su tiempo se usaba ya, y aun debia de haber hecho notables adelantamientos, el arte de expug-

corona, que se ha dicho campeaba en las banderas de los reyes granadinos, es enteramente destituido de verdad; el nombre Granada ninguna relacion tenia para los árabes con el fruto á que los españoles lo aplicamos: ellos lo llaman *Zumachea*.

nar las armas con artillería, según se ve por la relación siguiente: «En la luna de redgeb del año 724 (1325) fue Ismail a cercar la ciudad de Baza, que habían tomado los cristianos: acampó y fortificó su real, combatió la c. de día y noche con máquinas é ingenios que lanzaban globos de fuego con grandes truenos, todo semejante á los rayos de las tempestades, y hacían grande estrago en los muros y torres de la c., que se entregó por avenencia al rey Ismail, el día 24 de la misma luna.» También rindió á Martos con iguales medios, y volvió á Granada cercado de laureles; pero ni tan honoríficos triunfos, ni el celo religioso que le animaban, bastaron á preservarle de la alevosa muerte que en 1326 le dio el hijo del wali de Algeciras por vengar una ofensa. Este rey, á quien el historiador árabe cuenta entre los virtuosos, sin duda por la ciega adhesión al islamismo y la continúa guerra que hizo á los cristianos en tiempo que esta se le permitió, ocupóse de fomentar la prosperidad pública, mejorando la policía de la cap., adornándola con hermosos jardines y fuentes, distribuyendo en gremios las diferentes clases de artesanos, y mandando edificar bellas mezquitas. Sucedióle su hijo Muhamad (6.º rey de Granada) de edad de 12 años. Fue apreciador de los doctos y de los buenos ingenios, muy dado á leer elegantes poesías é historias caballerescas y amorosas, según dice el historiador árabe; pero muy desgraciado, pues aunque recobró cuantas plazas le habían usurpado los rebeldes en tiempo de su menor edad, peleó bizarramente contra los cristianos, haciéndoles levantar el sitio que tenían puesto á Gibraltar; fue asesinado por los africanos que guarnecían esta plaza, año 1331. Le sucedió su hermano Yusuf (7.º rey de Granada), sugeto amable, buen poeta, y docto en diferentes ciencias, mas dado á la paz que al ejercicio de las armas. Luego que acabaron las fiestas de su proclamación, trató de concertar paces con los príncipes musulnes y cristianos, envió á Sevilla sus cartas y mensajeros, y negoció una tregua por cuatro años con buenas condiciones. Dedicóse luego á reformar las leyes y prácticas civiles del reino, que cada día se iban adulterando con sutilezas de alcabales y malos caides. Ordenó formularios mas breves y sencillos para las escrituras y actas públicas, instituyó nuevas distinciones para galardonar los buenos servicios de los empleados públicos, y de los caudillos de las fronteras; mandó escribir obras para enseñar los oficios, como también libros del arte militar y otras profesiones; adornó la c. de Granada con edificios suntuosos, y en las cercanías de Málaga hizo construir un magnífico alcázar, en que gastó cuantiosas sumas. Acabada la tregua, empezaron á hacer correrías contra los cristianos los caudillos de las fronteras, entretanto que una grande armada de africanos al mando de Abul Hasan, rey de Fez, aportaba á Algeciras, donde desembarcó un lucido ejército de infantería y caballería. Con él pelearon los cristianos y le vencieron; lo cual obligó al monarca africano á pedir más fuerzas, y al de Granada á hacer llamada de sus gentes. No tardó en juntarse de unos y de otros una hueste innumerable, contra la cual combatieron los cristianos, acudillados por D. Alonso XI con tal bizarría, que lograron una completa victoria. Esta fue la famosa batalla del Salado, que los árabes llaman del Wadalécito. El rey de Fez se hizo á la vela el mismo día en Gibraltar, dirigiéndose á Ceuta; el de Granada se embarcó con su gente en Algeciras, y fue á desembarcar en Almuñecar. No tardó D. Alonso en sitiar á Algeciras, y á pesar de la tenaz resistencia que hizo esta plaza, los cristianos la estrecharon en términos, que el rey de Granada hubo de entregarla y hacer las paces con el rey de Castilla. Durante ellas se ocupó Yusuf en beneficio de sus pueblos; estableció escuelas en todos ellos con enseñanzas uniformes y sencillas; acabó las obras comenzadas en Granada; mandó adornar con hermosas labores las mezquitas y su propio alcázar, y á su ejemplo los señores de Granada hicieron también obras en sus moradas, llenándose por este medio la ciudad de casas altas y bien construídas con muchas torres maravillosamente labradas, y otras de piedra con lucientes capiteles de metal. Los salones de las casas principales estaban adornados de oro y azul; en medio de ellos había hermosas fuentes: los suelos labrados de menudas piezas de azulejos á estilo de obra mosaica. Granada en fin, según el historiador árabe, era una taza de plata llena de esmeraldas y jacintos. Hizo además este rey diferentes ordenanzas y reglamentos de buen gobierno y policía,

entre los cuales es de notar uno relativo á los festejos públicos en las dos pascuas de la salida de Ramazan, y la de las víctimas ó fiestas de los carneros. En una y otra, dice la historia, se habían introducido profanidades y locuras mundanas, y andaban las gentes como locas por las calles, echándose aguas de olor, tirándose naranjas y otras frutas, andaban tropas de mozos y bailarines con estrepitosas zambras por las calles. Prohibió Yusuf los desórdenes, y mandó que se celebrasen con alegrías virtuosas, con limpias y preciosas vestiduras, como cada uno pudiese, con flores y perfumes aromáticos por honra de las pascuas; que se ocupasen en asistir á las mezquitas, visitar pobres enfermos, en distribuir limosnas, según las facultades de cada uno. A pesar de tantos beneficios murió asesinado Yusuf en 1352, y le sucedió su hijo Muhamad (8.º rey de Granada), contra quien se rebeló su hermano Ismail y le usurpó el trono. No le ocupó mucho tiempo el usurpador Ismail (9.º rey de Granada) que también murió despues depuesto y asesinado por orden de su pariente Abu Said (10.º rey de Granada). Disputóse entre este y el depuesto Muhamad la corona; y D. Pedro el Cruel, que favorecía al último, cometió la atroz injusticia de matar á Abu Said, quien bajo seguro, había pasado á Sevilla á tratar con el rey castellano. Quedó mandando pacíficamente Muhamad (rey por segunda vez de Granada), y ajustadas paces con el rey de Castilla D. Enrique II, sucesor de D. Pedro, se dedicó enteramente al fomento de la pública prosperidad. Edificó en Granada un grande hospicio para recogimiento de pobres, con fuentes y espaciosos estanques de mármol: hermoseó con edificios la c. de Guadix y fomentó las artes, el comercio y las manufacturas. A Muhamad sucedió su hijo Yusuf (11.º rey de Granada), cuyo reinado de corta duración, no ofrece materia digna de nuestras observaciones. Su hermano segundo Muhamad ben Muhamad le usurpó el reino, y esta usurpación fue apoyada por toda la nobleza de Granada. Era Muhamad (12.º rey de Granada), dice el historiador árabe, hermoso de cuerpo, de ingenio vivo, de grande ánimo y valor, con mucha afabilidad y gracia para granjearse la voluntad del pueblo. Temeroso de venir á rompimiento con el rey de Castilla, partió de Granada sin comitiva ni aparato real, con pretexto de recorrer las fronteras, y de secreto fingiéndose embajador de su corte, acompañado de 25 esforzados caballeros, pasó á Toledo, se presentó al rey de Castilla, quien le honró y trató con muestras de íntima amistad: comieron juntos y ajustaron paces, renovando los concertos hechos con su padre. Acaeció este suceso en el año de 1397, y el rey de Granada muy pagado y satisfecho del de Castilla, tornó á su reino donde nada se sahía de su atrevido viage. Esta prueba de confianza no honra menos á Muhamad, que á Enrique III la galantería con que trató al rey moro: este acontecimiento pareció á otros semejantes, en diversas épocas de nuestra historia, acredita la civilización de los estados árabes y cristianos y la tolerancia con que, á pesar de las opuestas religiones y costumbres, se trataban los contrapuestos caudillos, peleando hoy y abrazándose mañana. A Muhamad, que murió en 1408, sucedió su despojado hermano Yusuf (rey por segunda vez de Granada) que mientras vivió tuvo paz con los cristianos. Su corte era el asilo de los caballeros agraviados de Aragon y Castilla. Allí iban á tratar sus desavenencias y le hacían su juez: dábales campo para sus desafíos y combates de honor; y apenas principiaba la lid, les hacía volverse amigos y salían juntos y honrados de su corte. Esta conducta del rey Yusuf le hacía ser muy querido de propios y extraños, y en especial la reina madre de Castilla, con quien mantenía correspondencia muy familiar, haciéndose cada año mútuos presentes, y cuando el rey de Castilla estuvo en edad de gobernar por sí, prolongó las treguas con el rey Yusuf por consejo de su madre. Así, pues, se mantenía floreciente el estado con los beneficios de la paz, y los granadinos, añade el historiador, gozaban con ella las anticipadas delicias del paraíso en sus amenas huertas y casas de campo. Pero murió Yusuf en 1423, y desde entonces no se ve en el reino de Granada mas que guerras civiles y calamidades suscitadas por la ambición de los diversos partidos que aparecieron disputándose el mando; y las frecuentes entradas que, aprovechando tantas revueltas, hacían los cristianos en este desdichado reino. A Yusuf sucedió su hijo Mohamed cognominado *el Izquierdo* (13.º rey de Granada), Fué depuesto en 1427, y

encumbrado en su lugar Mohamed ben Balbah, apellidado *el Pequeño* (14.º rey de Granada) contra quien prevaleció *el Izquierdo*, en 1429, con auxilio de los reyes de Tunes y Castilla; pero en 1432 se tituló rey de Granada Yusuf ben Almao Alajar (15.º rey de Granada) *el Izquierdo* se retiró á Málaga. Este fue llamado en un mismo año por muerte de su competidor y reinó por tercera vez, hasta el año 1445, en que se rebeló contra su sobrino Mohamed ben Hotmin apellidado *el cojo*. *El Izquierdo* fue preso y Mohamed quedó siendo (16.º rey de Granada) hasta el año de 1453, en que corrió la suerte de su tío siendo preso por su primo Ismail (17.º rey de Granada). Este vivió reinando hasta el año 1465 en que le sucedió su hijo Albuacen (18.º rey de Granada). Hallábase ceñido su sologio á Granada encabezando catorce ciudades y noventa y siete pueblos menores y aldeas. Presagió la destrucción del imperio musulman en vista de la irresistible fuerza que la unidad daba á los cristianos desde que se unieron las coronas de Aragón y de Castilla, favoreciéndotes además las turbulencias que se habían hecho estado normal de los granadinos Para distraerlos de estas ocupándolos en una activa guerra y prepararse á rechazar al poder de Fernando, tomó la ofensiva á principios del año 1481. En su vista, Fernando é Isabel, echaron el resto de su poder en desagravio de este atentado que fue reproducido en el año siguiente. Enstrieron los castellanos á Alhama de cuya plaza se apoderaron, sin que consiguiese el empeño de Albuacen en recobrarla, por mas que agolpó para ello hasta 50,000 infantes y 3,000 caballos. Este ejército fue arrollado á vista de la plaza. Repitió Albuacen sus conatos, acudiendo él mismo contra el campamento cristiano; pero fue rechazado hasta los umbrales de Granada, mientras estremaban así los esfuerzos por la posesion de Alhama: Albuacen fue apeado tachándosele de negado para el desempeño de la milicia. Encumbraron en su lugar á su hijo Mohamed Boabdil, nombrado tambien Muley Ali alurbil. Permanecieron sin embargo varias plazas leales á Albuacen, y se suscitó una acalorada guerra civil que redundó en grande beneficio de los castellanos. Medió aun la autoridad pontificia, se impuso 200,000 duros al clero, se pregono cruzada concediendo indulgencias á cuantos contribuyesen á la guerra empuñando las armas ó con dinero, y se concluyeron empréstitos cuantiosos. Todo amenazaba con su esterminio al reino granadino: entre tanto causaron los moros tal destrozo en las tropas castellanas, cual no se había experimentado en toda la guerra (V. Málaga); pero no tardaron en resarcirse de este golpe los cristianos, pues Boabdil, que en medio del ardimiento con que acudia á la guerra de su deber, como buen musulman y político, y á la civil que despedazaba el reino granadino, vino á caer en poder de los defensores de Lucena, cuya plaza trataba de rendir. La política corte de los reyes Católicos no podía retener á este régio prisionero para que el poder granadino se reconcentrase bajo el sólio de su rival. Albuacen, su padre, lo reclamaba con grandes ofertas, Fernando le abrazó caballerosamente y le puso en libertad bajo juramento de lealtad al rey de Castilla, dando en rehenes á su primogénito y pagando un tributo ánuo de medio millon de rs. Entonces Boabdil revolvió sobre sus posesiones, y desbarató 1,500 caballos y 4,000 infantes que enviaba Albuacen contra los confines castellanos. Este robusteció no obstante diariamente su poderio, y su hijo Boabdil vino á reinar casi solo en Almería. Los cristianos estremaron todos sus esfuerzos contra el islamismo; los moros, viendo á Albuacen anciano y ciego, lo destronaron, año 1485, y encumbraron en su lugar á un hermano suyo llamado tambien Boabdil como su sobrino ben Albuacen. Para diferenciar á estos dos, apellidaron al sobrino Zogoibi y el tío Zagal. Estos dos quedaron entonces haciéndose sangrienta guerra, y el anciano Albuacen fue víctima de su hijo. Hasta nueve bandos ó facciones llegaron á estallar en Granada por los años de 1486 y 1487, pues parte del vecindario aclamaba siempre á Boabdil, y partidos encontrados salian á batallar entre sí en las mismas plazas de la capital. Acudieron los sacerdotes musulmanes y se avinieron ambos reyes, con cuyo convenio Boabdil retuvo gran parte de los estados, cabiendo á su hermano Granada, Almería y Málaga. Si guieron los cristianos atacando indistintamente á los dos reyes, y el vecindario de Granada, considerando como mas débil á Boabdil el Zagal, y viendo que por ausencia de este se había introducido su sobrino Boabdil Zogoibi en la c., lo aclamó por rey. No por esto se auararon los partidos

que continuaron mas ó menos enconados, hasta que el ya irresistible poder de los cristianos, fue avanzando sus conquistas hasta amagar á la misma Granada. En 1491, se formalizó el sitio de esta cap. brindando con rendicion decorosa al vecindario, lo que solo produjo la union de los partidos. Arrojaron aldeas, fenecieron en mil encuentros la morisma, hacinaron mas y mas despojos los sitiadores, fueron estos ocupando torres sobre la misma c., todo acosó al vecindario: se inclinó por fin á escuchar la capitulacion propuesta de entregar en el término de 20 dias los puestos, torreones y fortalezas y entregando caballos y armas, retener los rendidos sus haberes y sus ritos religiosos. Se deslindaron además los impuestos que debian pagar siendo todos árbitros de feriar sus bienes ó alhajas, retirarse al Africa ó á donde les conviniere. En medio de las hablas de aquel convenio se alborotó un moro, empezó á perorar desenfundadamente y voceó que todo aquel cúmulo de promesas, no era mas que un engaño diabólico y una traicion infernal, y así clamó y repitió con alaridos: «á las armas todos, á las armas y mueran los traidores». Se armaron con efecto arrebatadamente mas de 20,000 hombres: Boabdil tuvo que huir á la Alhambra, desde donde consiguió á duras penas aquietar á la muchedumbre, escribiendo en seguida á Fernando y brindándole con seguridad para su avance; y por último el dia 2 de enero del siguiente año (1492) entraron Isabel y Fernando triunfantes en la c. de Granada. Así se hundió el trono de los musulmanes; así acabó para siempre su dominacion; así los desacordados granadinos hubieron de doblar armados su rodilla ante los reyes Católicos; así cambió la suerte de aquella c. tan rica y opulenta, á cuyo engrandecimiento habían acudido con prodigalidad la naturaleza y los hombres. «Los árabes, dice un historiador, apuraron en la vega de Granada todos los recursos del mas esmerado cultivo, y para regarla perfectamente, repartieron, en centenares de canales las aguas del Genil que la atravesaba. Las cosechas se sucedian unas á otras en cada año; allí prosperaban los frutos y plantas de los mas opuestos climas; el cáñamo del N. crecía lozanamente á la sombra de los olivos y viñedos.» La seda suministraba el principal art. del comercio que se hacia por los puertos de Málaga y Almería. Las ciudades de Italia, que á la sazón iban creciendo en opulencia, aprendieron de los árabes españoles su mayor destreza en esta elegante manufactura. En particular Florencia les compra grandes partidas de seda cruda aun en el siglo XV. De los genoveses se refiere, que tenian establecimientos mercantiles en Granada; y que celebraron con este reino, igualmente que con Aragón, tratados de comercio. Henchia los puertos granadinos grande y variada muchedumbre de traficantes de Europa, Africa y Levante en términos, que Granada, segun el historiador árabe, era la c. comun de todas las naciones: habían cobrado los granadinos tal reputacion de honradez, dice un escritor español, que su mera palabra equivalia á un convenio escrito, y en prueba, cita el siguiente dicho de un obispo, «que las obras musulmanas y la fe española era cuanto se necesitaba para formar un buen cristiano.» Las rentas públicas computadas en 1,200,000 ducados, procedian de impuestos parecidos á los que exigian los califas de Córdoba, y aun mas gravosos bajo ciertos aspectos. La corona, además de las ricas posesiones que tenia en la vega, cobraba la honrosa cont. de un 7 por 100 sobre todos los productos agrícolas del reino. Además se recogia gran cantidad de preciosos metales, y la moneda de Granada se distinguia por la ley y elegancia del cuño. Los reyes de Granada sobresalieron en la mayor parte por su afición á la cultura: empleaban sus rentas en el fomento de las letras, en la construccion de edificios públicos y suntuosos, y sobre todo en el esplendor y magnificencia de una corte, no igualada por otra alguna de los principes de aquellos tiempos. Diariamente ofrecian al público recreaciones y torneos, en que los caballeros granadinos, no tanto se esmeraban en imitar las duras proezas de la caballería cristiana, como en hacer alarde de su destreza en la equitacion, y de su sultura en los agraciados pasatiempos propios de la nacion á que pertenecian. La vira era para ellos un prolongado carnaval, y el tiempo de la ilusion duró hasta que el enemigo se acercó á sus puertas (*). Desde que fue sometida Granada á

(* Mr. Prescott, History of the reign of Ferdinand and Isabella, the catholic, tomo 1.º, páginas 290 y siguientes,

los reyes Católicos, vino á figurar en la historia de un modo muy distinto de aquel con que apareció en su época.

Dependiente de la corona de Castilla solo le cupo un papel secundario. Los despojos del antes tan preponderante reino, quedaron sujetos a la mayor opresion en su desgracia. Hubo un día en que, estremada esta, intentaron aun unirse por su libertad; pero sucumbiendo al poder de Castilla, obtuvieron por único resultado la espatriacion y el esterminio. Es famosa la rebelion de los moriscos de Granada. No vuelve á sonar por muchos años de un modo que deba ocuparnos, si no nos hemos de detener en relaciones insignificantes para el culto de otras que nos ha sido preciso omitir por no sobrecargar este artículo. Pero la invasion francesa de 1808 abrió una época de gloria á esta siempre importantísima c. A la una del día 29 de mayo del citado año entró en Granada, el teniente de artillería D. José Santiago, con pliegos de Sevilla, y se dirigió al capitán general que era D. Ventura Escalante, quien se limitó á mandarle se retirase, lo que acreció por la noche la agitacion censurándose la conducta tímida del general. No influyó poco el ser el día siguiente 30 el de San Fernando, para acalorar los ánimos. Así fué que por la mañana, agolpándose mucha gente á la residencia del capitán general, se pidió con ahínco que se proclamase á Fernando VII. El general con gran séquito de oficiales, personas de distincion y rodeado de la turba conmovida, salió á caballo llevando por las calles como en triunfo el retrato del rey; pero viendo el pueblo que las providencias tomadas se habian limitado al vano, aunque ostentoso paseo, se indignó de nuevo, é incitado por algunos, acudió por segunda vez á casa del general, y sin disfraz le requirió, que desconfiándose de su conducta, era menester que nombrase una junta, la cual encargada que fuese del gobierno, cuidara con particularidad de armar á los habitantes. Cedió Escalante á la imperiosa insinuacion. El principal promovedor de la junta y el que dió la lista de sus miembros, fue un monje gerónimo llamado el P. Puebla, hombre de capacidad y de carácter firme. Eligióse por presidente al capitán general, siendo mas de 40 individuos los que componian la nueva autoridad. El entusiasmo del pueblo no tuvo límites y se alistó la gente en términos, que hubo que despedir gran parte. Llovieron los donativos y las promesas; y bien pronto no se vieron por todos lados sino fábricas de monturas, de uniformes y de composicion de armas. Granada puede gloriarse de no haber ido en zaga en patriotismo á ninguna otra provincia del reino. Solo un batallon suizo era el que habia para servir de apoyo á la autoridad. Declarada con entusiasmo la guerra á Bonaparte, se llamó de Málaga á D. Teodoro Reding, su gobernador, para darle el mando de la gente que se armase. Todos los pueblos de la prov. siguieron el ejemplo de Granada. La junta de esta c., no contenta con los auxilios propios y con las armas que aguardaba de Sevilla, envió á Gibraltar en comision á Don Francisco Martinez de la Rosa. El gobernador de Gibraltar facilitó al comisionado de Granada fusiles y otros pertrechos de guerra, con lo que, y otros recursos que se le proporcionaron en Algeciras, cumplió satisfactoriamente su encargo. A la llegada de tan oportunos auxilios se avivó el armamento, y en breve pudo Granada reunir una division considerable á las demas de Andalucia, capitaneándolas el mencionado Don Teodoro Reding, de quien era mayor general D. Francisco Abadia, y teniendo por intendente á D. Carlos Verameudi, sujetos todos tres muy dispuestos para sus respectivos empleos, no se hizo sin embargo todo esto sin algunos acontecimientos deplorables. El mariscal de campo D. Pedro Trujillo, ant. gobernador de Málaga que residia en Granada, fue muerto y arrastrado por las calles de la c. por ser amigo del príncipe de la Paz y creerle en combinacion con Murat sin que las autoridades pudiesen evitarlo. Aclacóse entre otros á tres negros el homicidio, y sumariamente fueron condenados, ejecutados en la cárcel y ya difuntos puestos en horca una mañana. Al asesinato de Trujillo siguiéronse otros dos, el del corregidor de Velez-Málaga y el de D. Bernabé Portillo, sugeto dado á la economía política, y digno de aprecio por haber introducido en la abrigada costa de Granada el cultivo del algodón. En 28 de enero de 1810 el general frances Sebastiani se dirigió á Granada. Quiso el pueblo defenderse; mas disuadiéronle los hombres prudentes, y los tímidos con capa de tales. Se envió una diputacion á recibirle; y agregóse á este poco despues de su entrada el regimiento suizo de Re-

ding. Impuso el general francés á la c. una contr. gravosísima. En mayo de 1811, el conde del Montijo se aproximó á Granada, llegando hasta el sitio conocido bajo el nombre del Suspiro del moro (*). Estrechado Sebastarni hubo ocasion en que pensó abandonarla habiendo fortificado sus avenidas, no menos que el célebre palacio morisco de la Alhambra. Alivióle en situacion tan penosa la llegada de Drouet á las Andalucias, y durante su mando en esta c. no dejó de esmerarse en conservar las antigüedades arábigas y en hermosear algo la ciudad. El general Leval sucedió á Sebastiani. El mariscal Soult fue el último que residió en ella y la evacuó en 16 de setiembre de 1812, encaminándose al reino de Murcia. Libre Granada, pisó su suelo en 47 del mismo mes el ejército del general Ballesteros, siendo el primero que penetró allí el príncipe de Anglona, acogido con no menos obsequios, alegría y festejos que los demas caudillos en las otras ciudades. En la época de 1820 á 1823 cupo á Granada la misma suerte que á las demas pobl. de España: fue ocupada por el ejército francés, y diferentes comprometidos por la causa de la libertad fueron muertos á pretexto de haberse asesinado en Granada un fraile llamado el P. Osuna y otros presos. En 1831 sufrió en esta ciudad la última pena Doña Mariana Pineda, que estaba en comunicacion con algunas personas que conspiraban para restablecer la Constitucion, y por haber encontrado en su casa la bandera de los conspiradores. Granada fue una de las muchas poblaciones de Andalucia que dió el grito y se pronunció en julio de 1836, proclamado la Constitucion de 1812 secundando el movimiento de Málaga. En octubre del mismo año, se descubrió en Granada una conspiracion fraguada principalmente en la cárcel para asesinar al general y marcharse con los carlistas: 10 de los convictos fueron condenados al último suplicio.

Esta c. ostenta por armas 2 ramos de Granada trabados entre sí.

ESCRITORES ÁRABES DE GRANADA.

- Abu Abdalla Ahmad Ben Ali Ben Katmat, en el siglo XIV.
- Abdalla Ben Jazer, en el XII.
- Abdalla Ben Abi Ahmad Mohamad, El-gategui, en el año 1331.
- Abdalla Ben Said Al Salemani Abu Mohamat, en 1310.
- Abdalla Ben Giazi, en el siglo XIV.
- Abdalla Ben El cabad, en 1236.
- Abdalla Ben Salum, en 1271.
- Abdalla Ben Sahl, en el siglo XII.
- Abdalla Ben Zacaria El-ansari, en 1315.
- Abdalla Ben Mahomad Ben Alkatib, en 1342.
- Abdelrahman Ebu Alphas.
- Abdelrahman Ebu Maschiti, en 1331.
- Abdelrahman Ebu Alcasiri, en 1484.
- Abdelrahman Ben Ibrahim Abulcasiri, en el siglo XIII.
- Abi Abdalla Ben Abi Schaker, en el XII.
- Abu Abdalla, el Iliberitano.
- Abu Agins, hijo de Josef el Nazerita, en 1309.
- Abu Mohamad Ben Marzua, en el siglo XIV.
- Abu Abdalla Almorali, en id.
- Abu Belzer Alcaisi, en el año 1359.
- Abu Belzer Ben Mahmud.
- Abu Hasan Ben Bia, en el siglo XIII.
- Abu Isaac Abraham Ben Abdelrahman, en el XIV.
- Abu Isaac El Zuhégui, en id.
- Abu Mohamad Ben Alvaichi, en el XI.
- Abu Mohamad Ben Abdelhalim, en el año 1326.
- Abul Abbas Ebu Albanna, en el siglo XIV.
- Ahmad Ben Ali Almanguiri.
- Ahmad Ben Alschoncor.
- Ali Ben Abdalaman Ben Hazil ó Huziel.
- Ali Ben Albacri, en el año 1163.
- Azhuna, ó Nazuna, en el siglo XI.
- Ben Said Salemi Lizan Edin Alkatib, en 1314.
- Mohamad Ebu Alkitel, en 1210.
- Mohamad Amru Ebu Alhagiagi, en 1359.
- Mohamad Ben Harab El Kalebita, en 1340.
- Mohamad Alnemai, en 1330.
- Isa Ben Alt Asadita, en el siglo XIII.

(*) Por ser tradicion que desde allí miró la c. y suspiró su último rey Boabdil cuando la dejó en poder de los reyes Católicos.

ESCRITORES JUDIOS DE GRANADA.

- Abraham Bar Izchag Marmon, á fines del siglo XVI.
- Abraham Ben Izchag Rabi.
- Abu Haron Rabi Ben Herza, en el año 4620.
- David Haddagan, en el siglo XII.
- Jacob Ben San Samson Antoli, en 1232.
- Moisés Ben Jehudah Ben Thibon Marimon, en 4434.
- Moisés Ben Samuel.

ESCRITORES CRISTIANOS DE GRANADA.

- D. Diego Alvarez, en el siglo XVI.
- D. Diego Avellaneda, en el año 4598.
- D. Francisco Barahona Miranda.
- D. Bartolomé Rarrientos, en el siglo XVI.
- D. Francisco Bermudez de Pedraza, en 4585.
- D. Fernando Bustos, en 4600.
- D. Pedro Cáceres.
- Fr. Pedro del Campo, en el siglo XVII.
- Doña Mariana Carbajal, en 4633.
- Fr. Fernando del Castillo, en 4595.
- D. Francisco de Castro, en el siglo XVI.
- Fr. Francisco de Castro, en 4588.
- D. Alfonso Ceron, en el siglo XVI.
- Fr. Juan Chirinos, en el XVII.
- D. Alvaro Cubillo de Aragón, en 4654.
- D. Luis de la Cueva, en 4603.
- Fr. Juan Echevarría, en 4755.
- D. Pedro Enriquez, en el siglo XVI.
- D. Francisco Faria, en 4608.
- Fr. Leandro Manrique de Granada, en 4562.
- Fr. Luis de Granada, en el siglo XVI.
- Fr. Pablo de Granada, en 4652.
- D. Pedro Guerra de Lorca, en 4586.
- Fr. Luis Guerrero, en el siglo XVI.
- Fr. Alonso Herrera Salcedo, en el XVI.
- D. Diego Hurtado de Mendoza, en 4554.
- D. Juan Hurtado de Mendoza, en 4577.
- El Maestro Juan Latino, en 4583.
- D. Andrés de Leon, en el siglo XVII.
- Fr. Rodrigo de Loaisa, en 4648.
- D. Francisco Lopez Tamarid, en el siglo XVI.
- Fr. Juan Lopez, contemporáneo del anterior.
- Fr. Andrés Lucas de Arcos, en 4658.
- Miguel de Luna, morisco de Granada, en 4600.
- Fr. Salvador de Mallea, en el siglo XVII.
- Fr. José de Madre de Dios, en el XVII.
- D. Luis de Mármol Carbajal, en 4573.
- D. Diego Matute de Peñafiel, en 4644.
- D. Pedro Mercado, en 4583.
- D. Juan Nuñez.
- D. Miguel Palacio de Salazar, en el siglo XVI.
- D. Pablo Palacios de Salazar, en 4682.
- Fr. Antonio Panés, en 4666.
- D. Melchor Pelaez de Mieres, en el siglo XVI.
- D. Gregorio Peñuela Mendez, en 4634.
- D. Alfonso Peres.
- Fr. Basilio Ponce de Leon, en 4629.
- Fr. Luis Ponce de Leon, en 4627.
- D. Diego Ribera, en 4647.
- D. Alfonso Rodriguez de Guevara, en el siglo XVI.
- D. Pedro Salazar, en 4552.
- Fr. Estéban Salazar, en 4596.
- Fr. Gaspar Sanchez, en 4533.
- Fr. Pedro de San Raimundo, en 4583.
- Fr. Francisco Santa Maria, en 4659.
- Fr. Antonio de San Roman, en 4583.
- D. Mariano Alvarez de Castro, gobernador de Gerona en 4808.
- D. Francisco Martinez de la Rosa.

ARTISTAS CELEBRES DE GRANADA.

- Juan Aragon, en 4580.
- Pedro Atanasio Bocanegra, en 4676.
- Alonso Cano, en 4637.
- Domingo Chavarito, en 4750.
- José Cieza, en 4689.
- Miguel Gerónimo Cieza, en 4677.
- Felipe Gomez de Valencia, en 4694.
- Rodrigo Moreno, en 4576.

- Pedro Moya, en 4666.
- José Risuño, en 4742.
- D. Torcuato Ruiz del Peral, en 4773.
- Juan Sevilla, en 4695.

HISTORIA ECLESIASTICA. Siendo la sede apostólica de Granada restauracion de la famosa Eleberitana, creemos deber encabezar esta parte de los fastos granadinos con los de aquella antiquisima igl. Es en este concepto una de las primitivas de España. Se afirma haber empezado en el siglo I por San Cecilio, uno de los 7 apostólicos ordenados por San Pedro y San Pablo, que piadosamente se cree haber traído la luz evangélica á este pais. El tiempo en que se congetura haber llegado los apostólicos á España, es por los años de 62 al 64 de J. C., y se fija su muerte en el imperio de Domiciano, en cuya suposicion debe tomarse desde entonces la sucesion de los obispos de Eliberi, pues esta Sta. igl. es la única en nuestros reinos, que blasona de conservar catálogo de obispos continuado desde su apostólico fundador, por lo que esta igl. puede en verdadero sentido titularse Apostólica, segun la frase de Tertuliano, que aplica este dictado no solo á las instituidas por los mismos apóstoles, sino á las fundadas por medio de sus discípulos. Apóyase esto en el famoso códice Gótico de Concilios, llamado Emilianense, que se cita en la España Sagrada, escrito en el siglo X. En 4613 en las casas arzobis-pales de Granada se puso una série de prelados con sus retratos, años y epilogo de sucesos. Lo imprimió todo el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, su arz., previniendo que los años puestos en el catálogo de Granada, son los que el autor atribuyó á la muerte, no á la consagracion de cada obispo.

CATÁLOGO DE LOS OBISPOS ILIBERITANOS.

AÑOS.		AÑOS.
1.º San Cecilio año de	58	35 Félix..... 622
2.º Leubisindo.....	77	36 Deterio..... 638
3.º Ameando.....	82	37 Ala..... 654
4.º Ascanio.....	124	38 Antonio..... 676
5.º Juliano.....	174	39 Argibado..... 683
6.º Augusto.....	245	40 Bapario..... 687
7.º Martinio.....	299	41 Juan..... 690
8.º Isidoro.....	321	42 Centurio..... 693
9.º Pedro.....	324	43 Eleuterio..... 708
10 Flavio.....	328	44 Tritemundo..... 744
11 San Gregorio.....	338	45 Dadicano..... 744
12 Honasterio.....	360	46 Adriano..... 759
13 Optato.....	361	47 Baldigio..... 784
14 Pedro.....	367	48 Exilano..... 785
15 Zóilo.....	374	49 Daniel..... 788
16 Juan.....	374	50 Gericafio..... 805
17 Valerio.....	376	51 Toribio..... 824
18 Lusidio.....	377	52 Aguilaro..... 829
19 Juan.....	383	53 Gebaldo..... 839
20 Juan.....	387	54 Sentilano..... 864
21 Viso.....	390	55 Samuel..... 879
22 Juan.....	396	56 Gervasio..... 887
23 Juan.....	398	57 Recaredo..... 888
24 Sereno.....	445	58 Maxilano..... 894
25 Mancio.....	428	59 Sanagonio..... 896
26 Respecto.....	442	60 Nifridio..... 904
27 Oruncio.....	453	61 Samuel..... 940
28 Oruncio.....	470	62 Pantaleon..... 928
29 Pedro.....	492	63 Gundaforio..... 942
30 Honorio.....	545	64 Pirricio..... 964
31 Canonio.....	553	65 Gapio..... 980
32 Estéban.....	568	66 D. Fr. Fernando
33 Bado.....	575	de Talavera... 4007
34 Bisino.....	597	

Faltan desde aquí las memorias de esta sede, que sin duda succumbió á los trastornos de aquella época, para que el invicto estirpador del mahomestismo en España la restaurase en Granada, elevándola á arzobispal por mano del gran cardenal y arz. de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, con bulas del Papa Alejandro VI, dejando primer arz. á D Fray Fernando de Talavera, su confesor, de la órden Gerónima, natural de Talavera de la Reina.

SANTOS OBISPOS DE GRANADA Ó ELIBERITANOS.

San Cecilio, Mártir, primer obispo y patrono de Granada.

7 San Tesiphon, compañero de San Cecilio, uno de los apostólicos.
 San Hiserio ó Esiguio, Mártir, otro de los 7 apostólicos.
 San Setentrion y Patricio, Mártires.
 San Mesiton, Mártir.
 San Gregorio, Confesor.
 San Leovigildo, Mártir.
 San Rogelio y Servideo, Mártires.

GRANADA (partidos jud. de): Son 3 de TÉRM. los que hay en esta cap. y su comarca, y estan *pro indiviso* entre los 3 jueces que se reparten los negocios por turno. Los 29 pueblos que los forman, uno de los cuales es c., 4 v. y 24 l., todos tienen ayunt., y distan entre si el número de leg. que espresa la siguiente escala. El cuadro sinóptico que va despues de ella contiene los datos de pobl., riqueza, contribucion etc.

GRANADA: cab. de part. jud.														
Albolote.														
1	1	1 1/2	1 1/2	2 1/2	4	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2
1	1	1 1/2	1 1/2	2 1/2	4	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2
1/2	1	1 1/2	1 1/2	2 1/2	4	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2
2	2	2 1/2	2 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3/4	2	2 1/2	2 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	2	2 1/2	2 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2 1/2	2 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1 1/2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	4	4 1/2	4 1/2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	1 3/4	1 3/4	1 3/4	2 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3/4	4 3/4	4 1/2	4 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2
1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2
1 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2
1	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2
4 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1	1 1/2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4 1/4	4 1/4	4 1/4	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2
1	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
67 1/2	66 1/2	67	68	65 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2	68 1/2
Cajar.														
Beas de Granada.														
Armilla.														
Churriana.														
Cogollos de Granada.														
Dilar.														
Gojar.														
Gúejar Sierra.														
Gúejar.														
Huetor Santillan.														
Huetor Vega.														
Maracena.														
Monachil.														
Nivar.														
Ojijares.														
Peligros.														
Pinos de Genil.														
Polianas.														
Viznar.														
Zubia (la).														

Solo faltan en la anterior escala, como pertenecientes al terr. de los tres juzgados, los pueblos de Calicasas, Senes, Dudar, Jun y Polianillas, cuyo vecindario es muy reducido.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de los tres juzgados de Granada, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes varones alistados.				Cupo de sol en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- -miento.	Por vecino.	R. m.	R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.			
			Capacidad yenes.	TOTAL.							1.ª	2.ª	3.ª	4.ª										5.ª	TOTAL.	Rs. vn.
Albolate.	336	4515	3	462	447	4	4	6	4	6	29	40	43	7	42	101	37	42536	489779	36970	410	4	24	43	49'48	
Alfacar.	231	4049	3	471	450	4	4	6	4	6	42	28	41	9	9	99	34	47876	457203	21804	94	24	20	28	43'99	
Armilla.	300	4363	3	425	44	4	4	6	4	6	42	21	8	41	41	74	29	44736	20037	20037	66	26	14	23	21'72	
Beas de Granada.	144	654	4	402	66	4	4	5	4	5	41	12	7	4	4	38	4	32720	34460	3344	22	33	5	2	9'69	
Cajar.	409	495	39	40	35	4	4	4	4	4	8	9	6	4	2	29	42	48577	54101	6523	59	28	45	4	42'69	
Calicasas.	24	98	2	27	46	4	4	4	4	4	8	8	3	2	2	26	02	8164	8164	4473	70	5	45	4	18'04	
Senes.	28	427	17	47	47	4	4	3	4	3	8	3	3	2	3	49	05	20273	20484	2268	48	17	29	44	17'07	
Churrana.	344	4562	209	6	245	436	4	4	6	4	26	31	47	43	25	445	39	485457	42000	27298	79	42	47	44	43'82	
Cogollon de la Vega.	365	4655	204	204	204	4	4	6	4	6	32	21	46	42	43	94	33	235930	46988	22996	63	43	29	9	9'09	
Dílar.	202	947	128	128	128	4	4	4	4	4	43	8	7	7	4	39	19	448963	43572	45766	78	24	17	6	9'70	
Dudar.	65	295	55	55	40	4	4	4	4	4	43	6	3	4	3	24	05	49954	40742	3230	49	23	40	32	40'52	
Gojar.	480	818	60	2	42	4	4	4	4	4	23	20	2	6	5	56	49	79550	4916	40952	60	30	43	43	43'89	
Granada.	44223	61610	3142	3396	3142	4	4	45	2	42	1654	958	447	354	484	3894	4272	4387094	3927936	3563450	250	47	55	5	42'85	
Güejar Sierra.	312	4417	486	2	488	146	4	4	6	4	46	16	4	2	3	38	41	463057	9048	49285	63	48	44	4	41'52	
Güejar.	415	522	412	2	415	71	4	4	4	4	39	16	4	2	3	38	41	54800	4396	5548	48	8	10	21	9'37	
Huétor Santillan.	479	813	412	2	414	64	4	4	4	4	49	23	8	9	10	69	22	69167	45980	41744	65	20	44	45	43'79	
Huétor Vega.	208	945	125	4	126	50	4	4	4	4	20	17	6	7	2	53	22	70030	4520	42084	58	3	12	26	46'24	
Jun.	64	281	64	4	64	56	4	4	4	4	44	6	4	2	3	48	05	26600	8628	3747	58	18	43	40	40'64	
Maracena.	395	4791	184	4	485	184	4	4	4	4	44	47	4	2	43	20	136	205987	24636	33031	83	21	48	44	44'32	
Monachil.	215	977	430	3	433	70	4	4	4	4	29	24	4	9	9	79	22	137547	23732	42098	56	9	42	31	7'50	
Nívar.	404	472	82	82	82	4	4	4	4	4	15	48	4	4	4	40	09	53874	5492	5777	55	48	42	8	9'73	
Ojijares.	224	4017	433	4	433	80	4	4	4	4	28	14	4	4	4	59	29	124427	45824	46508	73	23	16	8	12'05	
Peliegros.	467	759	426	4	427	60	4	4	4	4	24	22	5	8	4	60	49	40180	3532	6820	40	28	8	33	45'60	
Pinos Genil.	484	836	66	2	68	66	4	4	4	4	23	41	5	7	5	23	12	71823	6724	78547	53	8	14	24	42'47	
Pulianas.	404	472	73	2	75	73	4	4	4	4	42	9	2	5	5	33	12	29560	4960	6164	59	9	13	24	17'86	
Pulauillas.	64	277	60	60	60	4	4	4	4	4	25	41	3	4	4	30	06	45434	4440	4048	66	43	14	20	24	
Quentar.	482	827	429	2	431	109	4	4	4	4	28	48	45	8	5	75	22	147447	7476	454623	43981	76	27	16	30	9'04
Viznar.	436	618	98	4	99	93	4	4	4	4	21	49	5	4	2	51	45	60387	20260	40393	77	30	47	5	43'14	
Zubia.	647	2963	300	5	305	288	4	4	4	4	63	60	47	44	41	465	58	499257	26440	33975	55	20	42	44	15'94	
Total.	49847	90145	6379	295	6674	5749	29	31	444	30	457	4	2254	1544	655	545	678	5673	4218540	41238979	3943585	498	8	43	23	35'09

NOTA. A las contribuciones que presenta este cuadro se debe añadir las de *culto y clero* y de *Renta de poblacion*, de que se hace mérito en el resumen de la matrícula catatral, sin haberlas incluido en el por menor de lo que paga cada pueblo: la primera de estas contribuciones, á razon de 5'23 por 100 de la riqueza imponible, debe importiar reales vellon 587,798, y la segunda al respecto de 4'06 por 100 rs. vn. 419,433; y ambas reunidas ascienden á rs. vn. 706,934, que dan 35 rs. 21 mrs. por vec., y 7 rs. 21 mrs. por hab. Estas cantidades, agregadas á las que mas arriba se expresan, componen un total de rs. vn. 4.650,546, ó sean 233 rs. 29 mrs. por vec., 51 rs. 49 mrs. por hab., y 4'38 por 100 de la riqueza. Pero se debe tener presente que en dicho total está comprendida la suma de rs. vn. 2.976,956, como producto del derecho de puertas peculiar á la c. de Granada, que es el 35'8 por 100 de su riqueza, y pesa sobre su propia pobl., á razon de 209 rs. 9 mrs. por vec., y 46 rs. 3 mrs. por hab. Respecto á la pobl. y riqueza del partido entero, este derecho sale á razon de 450 rs. 47 mrs. por vec., 33 rs. por hab., y es el 26'49 por 100 de su riqueza; por lo que las contribuciones que verdaderamente recaen sobre la generalidad del partido, escluyéndose de ellas el derecho de puertas peculiar á la c. de Granada, se reducen rs. vn. 4.675,560; son el 13'88 por 100 de su riqueza imponible, y salen á razon de 84 rs., 41 mrs. por vec. y 48 rs. 48 mrs. por hab.

El territorio de los 3 juzgados, sit. en la falda septentrional de Sierra Nevada, confina por el N. con el part. jud. de Isnalloz; E. el de Guadix; S. el de Orgiva, y O. el de Santafé; extendiéndose en su mayor long. de NO. á SE. unas 7 leg. y de NE. á SO. 4. El terreno es de vega y de sierra, bañado por el r. *Genil*. por el *Darro* y otros de poco caudal, como el de *Dilar*, *Monachil*, *Cubillas*, etc. Sus aguas fertilizan las tierras de sus márg., haciéndolas rendir pingües cosechas. Publicados anteriormente los artículos de aud. terr., prov. y c. de Granada, en cada uno de los cuales hemos dado estensas noticias del terreno, su calidad, productos, ríos, aguas minerales, industria, comercio, caminos, etc. etc., no incurriremos ahora en repeticiones innecesarias, limitándonos á lo espuesto en el anterior cuadro sinóptico.

GRANADA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (4 1/2). SIT. en un hermoso llano; reinan con frecuencia los vientos del S.; su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades comunes, las estacionales. Consta de 130 CASAS, inclusa la consistorial, 2 escuelas, una para niños, y otra para niñas; una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Puigdalba; E. Sta. Fé y Lavern; S. San Cugat de Saigarrigas, y O. Villafranca; en él se encuentran varias casas de campo. El TERRENO es llano y de buena calidad, aunque no muy á propósito para el plantío de viñedo; le cruzan varios CAMINOS locales de rueda, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la estafeta de la cab. del part. PROD.: toda especie de cereales, legumbres y frutas, y vino de mala calidad; cria ganado cabrio, y caza de perdices. POBL.: 422 vec., 614 alm. CAP. PROD.: 4.677,600 rs. IMP.: 416,940

GRANADA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (13 leg.), part. jud. de Aracena (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (12). SIT. en un llano entre sierras, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 79 CASAS, y á alguna distancia 3 barriadas que cuentan 43; estas son de un solo piso y de mala construccion, aquellas algo mejores; hay una escuela de primera educacion, á la que asisten 43 niños, teniendo el maestro 4,100 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Granada), curato de entrada, servido en la actualidad por un ecónomo de nombramiento del diocesano, teniendo por anejos las ald. de Tajarejo y Gujelma: el templo es de construccion moderna, pero de mala fáb. y muy pequeño. Confina el TÉRM. al N. con el de Aracena y la Higuera (4 leg.); E. Castillo de los Guardas, prov. de Sevilla (2); S. minas de Riotinto (1), y O. Campofrio (1/2); atraviésanle 2 arroyos, llamado el uno el *Molchon* y el otro el *Grande*, que desaguan en el r. *Odiel*. El TERRENO es casi todo pedregoso, montuoso é improductivo, siendo tan solo á propósito para el arbolado de encina. Los CAMINOS son de herradura, y tan entrecortados como lo es la superficie por donde se hallan establecidos. La PROD. principal y casi esclusiva de este pueblo es la bellota, con la que se ceba bastante ganado de cerda: tambien se coge, aunque en cantidad muy corta, algun grano y legumbres; hay ganado lanar y cabrio, que aprovecha los muchos pastos del terreno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 441 vec., 446 alm. CAP. TERR. PROD.: 835,097 rs. IMP.: 39,096. Paga de todas CONTR. 7,807 rs. 9 mrs.

GRANADELLA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (7 hor.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 33): se halla SIT. en la comarca llamada las Garrigas, al SE. de la cap. de la prov., en terreno montuoso: la combaten los vientos de S. y O., y el CLIMA frio produce catarrales. Tiene 360 CASAS distribuidas en 43 calles y una plaza; hay casa de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs., á la cual asisten de 40 á 50 niños; teniendo el maestro ademas de la enseñanza, la obligacion de ser organista: la igl. parr. de esta v. es de curato de térm., dedicada á Ntra. Sra. de Gracia; es de patronato de S. M. y del ordinario, y la sirve un párroco y 6 beneficiados, con sacristan, campanero y 2 monachos que nombra el párroco y la comunidad; hay un hospital para pobres transeuntes, y en el centro de la pobl. en frente de la citada igl., nueva y de buena arquitectura, se halla una balsa que se utiliza para abrevadero de ganados. Al lado E. de la v. se encuentra el cementerio en buen estado y que no perjudica á su salubridad; ha-

biendo al NO. una ermita á 1/4 de hora de dist. bajo la invocacion de San Antonio Abad, y junto á ella la balsa buena de la que se proveen los hab. para sus usos domésticos, y cuya agua es de excelente calidad: desde este punto, que tiene una hermosa vista, se descubren los llanos de Urgel, los Pirineos, el Priorato y la cap. de la prov. Domina esta pobl. un cast. muy ant., destruido por sus afueras; y aunque se conserva por el centro, nada notable tiene que merezca describirse. Se estiende el TÉRM. 2 hor. de N. á S., é igual dist. con corta diferencia de E. á O., confinando N. Grañena y Torreveses; E. la Pobleta; S. Bobera, y O. con el ya citado Torreveses: se encuentran en él varias fuentecillas casi insignificantes y algunas balsas de poca importancia. El TERRENO es quebrado, con algunos pequeños vallecitos; pero muy poblado de olivos, almendros y viña, y algunas matas bajas, como sabinas, chaparros y rómeros. CAMINOS: dirigen á Tortosa, Lérida, Aragon y Priorato, en mal estado. El CORREO se recibe de Lérida por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, almendras y buenos pastos con los que se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices y conejos. IND.: arrieria y 3 molinos aceiteros. El dia 28 de agosto de todos los años, se celebra una feria que dura 3 dias, á la cual acuden ganados de todas clases y géneros de vestir. POBL.: 286 vec., 4,744 alm. CAP. IMP.: 398,575 rs. CONTR.: el 14 28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,438 rs., que se cubren 960 con los productos de propios, 428 de arbitrios, y lo restante por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 4,000 al secretario de ayunt.

GRANADILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.); térm. jurisd. de Palencia de Negrilla. Consta de 435 huebras de tierra, buena para pasto y labor; está sit. entre Arcilla y Lagunas, y con los desp. de Abarcozo y Torrejon forman el térm. municipal de Palencia de Negrilla, con quien contribuye.

GRANADILLA: ant. comunidad en la prov. de Cáceres, compuesta de los puehlos de Abadía, Ahigal, Alberca, Aldeanueva del Camino, Camino-morisco, Cereza, Granadilla, Granja, Guijo de Granadilla, Mohedas, Nuño-moral, Pino Fraqueado, Rivera de Oveja, Pesga, Santibañez el Bajo, Sotoserrano, Zarza de Granadilla, de los cuales han pasado á la prov. de Salamanca los de Alberca y Sotoserrano, permaneciendo en el actual part. jud. todos los restantes: su cap. lo fue, como en el dia, la v. de Granadilla, cuya jurisd. se desempeñaba por su alcalde mayor, y la junta llamada de villa y tierra, compuesta por los sexmeros y un procurador síndico general, nombrados por los puehlos; esta comunidad disfrutaba los pastos y montanera de toda su comprension, hasta que en 1837, mandó la diputacion provincial que se disolviese aquella y se adjudicase á cada pueblo la parte correspondiente de dichos aprovechamientos dentro de sus térm. siendo posible, como así se practicó. El territorio de esta comunidad formaba el estado de Granadilla, cuyo señorío correspondió al duque de Alba, pero en virtud de varios servicios de los puehlos, el duque D. Garcia Alvarez de Toledo, en el año de 1468 les cedió en enfiteusis todos los montes y terrenos bajo cierto cánon que fue pagado por algun tiempo, habiéndose despues olvidado, dando ocasion á un nuevo reconocimiento en 1845, por cuya escritura, el duque actual D. Jacobo Fiz, James, Stuart, Silva, Alvarez de Toledo y Venlimiglia, concedió á censo redimible el mismo terreno á los enunciados puehlos: sin embargo de esto y de ser tan terminante el derecho de la comunidad, varios particulares en estos últimos años, quisieron apoderarse de alguno de sus montes, bajo pretexto de habérselos cedido en 1812 por la junta de Estremadura, en pago de suministros que se decían hechos al ejército, pero los puehlos se opusieron con firmeza; el asunto se elevó al Gobierno y estos convinieron en su posesion y disfrute.

GRANADILLA: arciprestazgo en la dióc. de Coria, prov. de Cáceres; cuyo tit. es anejo al curato de aquella v., y sus atribuciones meramente gubernativas para la circulacion de las órdenes comunicadas por el diocesano, ó para practicar aquellas diligencias que le fueren cometidas por el mismo, su provisor y demas autoridades ecl. del obispado. Los puehlos que el arziprestazgo comprende, su parr., santuarios, sacerdotes que los sirven y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Conventos		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
					Con culto.	Cerrados.							Entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	
Abadía	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	4	»	4	»	»	4	2	4	»	»	»
Ahigal	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	3	»	»	»	4
Alberca	Sequeros.	Salamanca.	4	»	»	»	»	2	4	»	4	6	»	»	»	4
Aldeanueva del Camino	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	4	»	»	»
Bronco	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Casar de Palomero . . .	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	»	»	»	4
Cerezo	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Granadilla	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	4	»	4	»	»
Granja	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	3	»	4	»	»
Guijo de Granadilla . .	id.	id.	4	»	»	»	»	2	4	»	4	3	»	4	»	»
Mohedas	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	4	»	4	»	»
Marchagaz	id.	id.	»	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palomero	id.	id.	4	4	»	»	»	4	»	»	»	3	»	4	»	»
Pesga	id.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»
Santibañez el Bajo . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	4	4	»	»	3	»	»	»	»
Soto Serrano	Sequeros.	Salamanca.	4	»	»	»	»	4	4	»	»	3	»	4	»	4
Zarza de Granadilla . .	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	3	»	»	»	»
Ribera de Oveja	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
PARROQUIAS DE LAS HURDES.																
Cambrencino	Granadilla.	Cáceres.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Casares	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Ladrillar	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	»	4	3	4	»	»	»
Mestas	id.	id.	4	4	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Niño Moral	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	3	4	»	»	»
Pino Franqueado	id.	id.	4	»	»	»	»	4	4	4	»	3	»	»	»	4
Vegas de Coria	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Martinebron	Sequeros.	Salamanca.	4	»	»	»	»	4	»	»	4	3	4	»	»	»
Totales			24	3	»	2	17	24	4	3	44	68	12	7	»	5

GRANADILLA: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 4 v., 22 l., 5 concejos compuestos de diferente núm. de alq. y 6 desp.: las v. son Casar de Palomero, Hervás, Granadilla y Villanueva de la Sierra; los concejos Casares, Camino morisco, Nuñomoral y Pino-franqueado; los desp. Cáparra, Corzas, Diganzales, San Miguel, Valdefuentes y Viloria: son l. los demas pueblos y todos componen 31 ayunt., cuyos nombres, dióc. á que cada uno pertenece, pobl., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. que se pagan, resultan del estado que ponemos al final de este artículo.

Sit. al extremo N. de la prov., es de CLIMA templado, si bien en la parte de sierra se hace sentir el frio con mas intensidad, reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas. Confina al N. con los part. jud. de Ciudad-Rodrigo y Sequeros (Salamanca); E. Bejar (id.); S. Jarandilla y Plasencia; O. Coria y Hoyos, con 11 leg. de long. de E. á O. y 9 de lat. de N. á S.; está como enclavado por todos sus extremos, menos por SO., entre las ásperas y elevadas montañas que desde las primitivas cord. de Guadarrama, Parameda y Gredos, vienen á parar al puerto de Baños, subdividiéndose aqui en 2 ramales para dirigirse el de la der. en direccion de E. á O. constituir las sierras de Francia, Hurdes y Gata; y el de la izq. al E. y S. á formar las de Plasencia y su Vera. (V. CÁCERES, prov.) Este sistema montañoso, que en el referido puerto de Baños forma un ángulo agudo, se compone de masas graníticas, berroqueñas, cuarzosas, calcáreas y pizarrosas, con vegetacion, pobre, humilde y árida en el ramal der., como sujeto á las influencias atmosféricas del N., y lozana y pintoresca en el izq., donde son mas sensibles las del S.; asi es que mientras en el primero encontramos con prodigioso abundancia el tejo, enebro, acebo, infinitos brezos, modroñeras,

jaras y helechos, descuellan en el segundo los árboles frutales, gigantescos robles y encinas, y el inmenso plantio de castaños, de donde se estraen muchas maderas de construccion: de este último arbolado se encuentra tambien en el Casar de Palomero y concejos de las Hurdes, que pertenecen al lado der., comarca que escede á todas las otras del part. en esterilidad y aspereza: descendiendo de estas al S., se encuentran las mas suaves sierras de Mohedas, Altamira, Dios-Padre y Trapilavado, los montes de Cáparra, los comunes de v. y tierra y el coto del Duque, donde se hallan las pobl. que baña el r. Ambroz: en el lado izq., inmediatamente despues de su division en el puerto de Baños y mole comun, aparece una colina de una leg. de long. y 1/2 de lat. en direccion de N. á S. llamada la Umbria, á cuyo lado E. se encuentra el l. de Garganta, que efectivamente forma una tan larga, cual lo es este aislado grupo, respecto al ramal de que hablamos, el cual caminando primero al E. forma un semicírculo ó ángulo entrante, en cuyo centro y al pie de sus altísimas masas existe la v. de Hervás, la mas populosa y rica del part., y volviendo despues á tomar una direccion recta, aunque con inclinacion al S. por una extension de mas de 3 leg., tiene en su base los pueblos de Gargantilla, Segura, Casas del Monte y Jarilla: esta misma division es el límite en este part. de los ob. de Plasencia y Coria, correspondiendo al primero los pueblos del ramal der. y la mitad de los de Baños y Aldeanueva en el centro de la division, y al segundo la otra mitad de estos pueblos y todos los del lado izq. Si por todos los extremos del part. encontramos sierras y asperezas inaccesibles, cubiertas de nieve la mayor parte del año, no son menos numerosos y abundantes los r. y gargantas que se alimentan de las mismas nieves y de los infinitos manantiales del pais: los principales r. son el Alagon, el Angeles ó del Pino y el Ambroz; siendo despues notables el Vegas de

Coria, Mestas, Valdelazue, las infinitas gargantas de los Hurdes, como la del Ladrillar, Cambrou, Fragosa y todas las otras que toman nombre de las alq. por donde pasan: las riberas del Broncon y Mohedas, y las gargantas de Baños; Santibañés, Garganta Ancha y otras, que todas desembocan en uno de los 3 r. citados al principio, que se refunden en el Alagon antes de salir del part. CAMINOS: cruza de S. á N. la carretera general de Estremadura á Castilla, que conduce desde Plasencia al puerto de Baños; la aut. calzadaromana, desde Cáparra al mismo puerto, la de herradura para la sierra de Gata, que se separa de la primera en Aldeanueva del Camino, para dirigirse por la Abadía, Zarza, Guijo, Ahigal, Santibañez y Sta. Cruz, y los demas cañinos vecinales, todos malos, destrozados y casi intransitables; siendo de notar por su mayor aspereza y precipicios, los que comunican con Castilla por los llamados puertos de la Cruz, el Cerro, Lagunilla, Tres-Caminos, Pesga, Portilla de las Batuecas, Esparraban, Monsagro, Porteros, Serradilla de lo Llano, las Heridas, Robledillo y el que de la sierra de Francia conduce á la de Gata por las alq. de Cambrou y Cambrocinco. PRODUCCIONES: varian en los térm. montañosos y en los llanos: en los primeros abunda el vino, aceite, castaña, lino, frutas, legumbres y verduras, al paso que carecen de cereales, que se dan en los segundados, escasos de aquellos frutos; se mantiene bastante ganado cabrio, lanar, vacuno, de cerda, caballerías de labor y GRANADILLA, cab. de part.

muchas colmenas, y se cria abundantísima caza y pesca de todas clases. IND. y COMERCIO: fáb. de paños, bayetas y lienzos, remesándose inmensas porciones á Andalucía, Castilla y Galicia; fáb. de sombreros, charina, chocolate, salchichon y armas de fuego; molinos harineros, de aceite y de pimienta; esportacion de frutos y esquilmos, por arrieros forasteros ó del país: cebo y venta de cerdos; elaboracion del corcho, que se lleva en planchas á Inglaterra; y mercados en el Casar de Palomero y Aldeanueva del Camino.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 73, de los que resultaron, 2 absueltos de la instancia, 13 libremente, 53 penados presentes, 1 contumaz 2 reincidentes en el mismo delito y 17 en otro diferente. Del total de procesados, 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 56 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 67 eran hombres y 6 mujeres; 24 solteros y 43 casados; 23 sabian leer y escribir y 49 carecian de toda instruccion; 72 ejercian artes mecánicas, del reo prófugo no consta la edad, el estado, la instruccion, ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 57 delitos de homicidio y de heridas, con un arma de fuego de uso licito, 2 de ilícito, 2 armas blancas permitidas, una prohibida y 43 instrumentos contundentes.

Concluimos con el siguiente cuadro de dist. de las principales pobl.

2	Abadía.																										
3	5	Aceituna.																									
2	4	2	Ahigal.																								
3	4	6	5	Aldeanueva del Camino.																							
5	3	8	7	2	Baños.																						
2	4	3	4	5	7	Casar de Palomero.																					
2	2	6	4	2	4	4	Casas del monte.																				
5	3	8	7	2	4	7	4	Garganta.																			
3	4	6	3	1/2	2	5	4	2	Gargantilla																		
2	1/2	5	4	4	3	4	4	4	Granja.																		
2	4	3	4	3	5	4	3	6	3	2	Guijo de Granadilla.																
4	2	7	6	4	4	6	2	4	4	3	4	Hervás.															
2	2	5	4	2	4	4	4	3	2	2	2	3	Jarilla.														
4	3	2	2	4	4	4	4	3	6	4	3	2	5	3	Mohedas.												
2	4	3	2	5	5	1/2	4	7	5	4	2	6	4	4	Palomero.												
2	4	4	4	5	7	4	4	7	5	4	3	6	4	2	2	Ribera de Obeja.											
3	5	4	2	6	8	2	5	8	6	5	2	7	4	2	2	3	Sta. Cruz de Paniagua.										
2	4	2	4	5	7	2	4	7	5	4	2	6	3	2	2	4	4	Santibañez el Bajo.									
3	4	6	5	4	3	5	1/2	3	1/2	4	3	4	2	3	5	5	8	5	Segura.								
4	6	2	2	7	9	2	6	9	7	6	3	8	5	3	2	4	4	2	7	Villanueva de la Sierra.							
4	4	5	3	2	4	3	4	4	2	4	2	3	4	2	3	3	4	3	2	5	Zarza de Granadilla.						
18	20	17	16	20	22	19	18	22	20	18	16	24	18	18	18	19	15	16	19	15	19	Cáceres, cap. de prov. y aud.					
8	10	4	6	10	12	8	10	11	11	10	7	11	10	8	7	9	5	6	11	5	3	10	Coria, dióc.				
5	6	5	4	6	8	6	4	8	6	5	4	7	4	5	5	6	5	4	5	6	5	14	8	Plasencia, dióc.			
32	34	34	30	34	36	33	32	36	34	33	30	35	32	32	32	33	29	30	33	29	33	14	24	28	Badajoz, c. g.		
40	38	43	42	37	35	42	38	35	38	73	42	36	39	41	42	42	43	42	38	44	39	49	50	42	64	Madrid.	

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIB.				CONTRIBUCIONES.																		
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de						Cupo de sold. corr. a una qta. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	RS. VN.	RS. M.	RS. MS.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.															
			Contribuyentes.	Capacidad Total.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.									24 años.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	RS. VN.	RS. M.	RS. MS.								
Abadía	50	274	35	4	36	28	4	4	4	3	3	4	2	2	4	4	4	4	4	3	42	0'5	35520	710	44	429	6231	424	21	22	25	47'54						
Acetuna	440	603	90	4	90	87	4	4	4	4	4	6	3	3	4	4	4	4	4	4	49	4'	32700	297	9	54	7086	64	44	41	26	21'67						
Ahigal	250	4370	477	4	478	472	4	4	4	6	4	2	2	7	2	2	2	2	2	2	57	2'4	40440	444	26	80	22928	91	24	46	25	40'76						
Aldanueva del Camino	470	934	142	4	143	95	4	4	4	5	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	53	4'6	102393	603	41	409	22354	134	46	28	28	28'83						
Baños	210	4450	467	4	463	456	4	4	4	6	4	7	4	8	90	22	22	22	22	22	90	2'2	474440	816	43	449	35170	107	46	30	20	20'51						
Bronco	50	274	32	4	33	30	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	0'3	46050	321	58	48	2288	45	26	8	8	44'26						
Cabezo	420	657	140	4	142	140	4	4	4	5	4	4	9	6	4	4	4	4	4	4	4	54	4'4	28515	233	46	42	5430	45	9	8	9	49'38					
Caminos morisco	440	767	98	4	99	98	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	28	4'1	27540	196	24	35	4855	34	23	6	41	17'63						
Casas de Palomero	460	876	152	2	154	152	4	4	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	65	2'4	435460	847	4	43	24908	155	23	28	46	18'39						
Casares	200	448	90	4	91	90	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	0'2	47524	475	7	86	8690	86	31	15	29	18'29						
Casas del Monte	400	4096	429	4	429	416	4	4	4	4	4	4	6	4	4	4	4	4	4	4	6	0'2	43290	443	7	81	9782	48	40	8	31	17'99						
Cerezo	30	464	29	4	29	29	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	6	0'2	43290	443	7	81	9782	48	40	8	31	17'99						
Coria	190	4044	420	4	424	95	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	56	1'8	91950	510	9	93	2529	84	40	15	44	19'03						
Garganta	420	657	88	4	88	88	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
Gargantilla	430	742	90	4	90	83	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
Granadilla	420	657	87	4	87	74	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
Granja	490	4044	429	4	430	422	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
Guijo de Granadilla	490	4044	429	4	430	422	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Hervás	90	493	73	4	74	66	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Javilla	35	192	52	4	52	52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Marchagaz	480	946	105	4	105	103	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Mohedas	40	767	48	2	420	448	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Nuñomoral	60	329	54	4	54	45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Palomero	70	382	66	4	66	66	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Pesga	460	876	427	4	428	427	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pinofranco	440	766	30	4	31	30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Rivera Oveja	80	438	63	4	63	59	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Sta. Cruz de Paniagua	230	4260	419	2	421	403	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Santibañez el bajo	70	380	43	4	43	36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Segura	350	4917	438	4	438	433	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Villanueva de la Sierra	230	4280	433	4	433	422	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Zarza	4775	26134	3149	23	3127	2593	34	26	110	34	446	264	244	233	209	421	86	52	4176	39'3	2241474	469	42	85	400129	83	27	45	31	47	85	17	85					
Totales																																						

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por los rs. vn. 77,993 que corresponden á este partido en la proporcion de 3'48 por 100 de su riqueza imponible, lo que hace salir á razon de 46 rs. 44 mrs. por vec. y 2 rs. 33 mrs. por habitante.

GRANADILLA· v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Coria (9 leg.), c. g. de Estremadura (Badajoz 32), cab. de arcipresazgo y de la ant. comunidad de la v. y su tierra.

SITUACION Y CLIMA. Sobre la cúspide de una roca de durísima pizarra, inaccesible por uno de sus costados, de difícil subida por otros, ofrece solo suave paso por el lado del N., por donde únicamente se halla enlazada con el terreno que la rodea y que domina á larga dist. por su mayor elevacion, entre el r. Alagon y el arroyo Aldovara que corren bañando su pie y van á unirse al S. á corta. dist. de la pobl. formando ángulo agudo que encierra dicha roca por estos tres lados. Ocupa el centro de su part. jud., dentro y á 4 leg. bajo del vértice del ángulo que forman las 2 cord. de sierra de Hervas y Hurdes. Su clima es medianamente sano y no tan calido como el del resto del país, por ser batido con fuerza y frecuencia por los vientos y en particular por los del N. que son los que dominan, y se padecen tercianas é inflamatorias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Rodea completamente su cas. una fuerte muralla de construccion árabe de durísima argamasa de cal y pizarra, de 11 varas de alto y 3 de espesor, que figura un poligono irregular, con 14 lados mistilíneos, 3 ángulos entrantes y 11 salientes, aunque no muy pronunciados, siendo su total circunferencia de 4,105 varas; la cual se conserva sin otra falta que los parapetos destruidos en la estincion del feudalismo, de los cuales se han vuelto á reedificar algunos trozos, sobre sus entradas y los 2 puntos nombrados miradores uno al E. y otro al O. para facilitar su mejor defensa en la última guerra civil. Esta muralla que corona la cúspide de dicha roca, cuya mayor elevacion ocupa la plaza pública, se halla terraplenado en el interior hasta su mayor altura, excepto hácia sus dos únicas entradas, colocadas la una al N. llamada de la Villa y otra al SO. dicha de Coria, provistas de fuertes puertas y sus cierros; la primera está flanqueada, á la izq. por uno de los ángulos salientes de la misma muralla, y á la der. por un sólido y elevado cast. con paredes de 3 1/2 varas de espesor, de piedra sillar, perfectamente conservado, de figura cuadrada cuyos frentes son de 14 varas, y un cubo semicircular en cada una de sus caras, describiendo arcos de 15 1/2 varas, uno de los cuales constituye un aljibe de agua potable. La entrada de este edificio se halla defendida con dobles puertas y rastrillo, y barbacana hácia la pobl., que describe un arco de la cuarta parte de un círculo de 37 varas de long., 5 de alto y 2 1/2 de espesor, y sus ventanas estan aseguradas con fuertes rejas de hierro; de modo que por su fortaleza, seguridad y buen estado se estableció en él en 1830 la cárcel del juzgado. Contiene dicha pobl. 456 CASAS de mala construccion en lo general de un solo piso y de 10 á 12 pies de altura, con fachadas oscuras y sin revocar, que foman 11 calles principales sin alineacion, regularmente anchas, que en forma de radios parten todas de la plaza á la que da vuelta por dentro y corre al frente de los huertos que confinan con la muralla en toda su estension, excepto algunas otras que hay de travesía cortas y estrechas, todas mal empedradas; una plaza de 62 pasos de long. y 57 de lat. de figura irregular, tambien mal empedrada y medianamente llana: en ella y parte mas alta se halla la casa pósito con un pequeño soportal; al NO. otras 2 casas. con fachada de cantería, pertenecientes á la ant. comunidad de v. y tierra, destinada una á la habitacion de los señores jueces, con gran zaguan á su entrada que sirve para las reuniones del vecindario en concejo, y en seguida, una sala en que la municipalidad celebra sus sesiones, y el tribunal de primera instancia sus audiencias, y la otra sirvió antes de cárcel y hoy se halla en ella la escuela de primeras letras; al S. hay una escavacion ó pozo con su brocal de cantería, donde se recogen las aguas llovedizas para uso del vecindario. La escuela está desempeñada por maestro con título, que disfruta 3,000 rs. de dotacion, pagados de los fondos públicos, y vive en la misma casa escuela sin otra retribucion; asisten á ella de 30 á 40 niños: al SO. se halla la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; en su torre se encuentra el pequeño relój de la v., al lado del S. fuera de murallas está el cementerio: alrededor de esta muralla, excepto un corto trecho á O., hay un paseo terraplenado é imperfecto sin árboles ni ningun otro adorno; y al N. tambien fuera de la conclusion del declive de la colina, se halla el

egido ó heras: en ellas una ermita ruinosa dedicada á San Marcos y en la misma direccion, un poco mas largo, sobre otra eminencia el calvario. Se surte de aguas potables, bien del r. Alagon ó en la rivera Aldovara, que son de buena calidad, especialmente las de la rivera, hay tambien al E. camino de la Zarza 2 fuentes, al S. camino de Plasencia otra y al N. camino de Lagunilla otra, todas cubiertas por el mismo uso; y á mas dist. otros dos ó tres escasos manantiales de aguas ferruginosas muy saludables.

TÉRMINO. Confina al N. con los de la Pesga y Lagunilla (este último de la prov. de Salamanca); E. Zarza de Granadilla; S. Guijo de Granadilla; O. Mohedas; á distancia de cerca de una leg., y comprende las deh. de encina y alcornoque llamadas Tejares y Valconejero, aquella al S. y este al SO. de la v. una á la izq. y otra á la der. del r., y el despoblado de Digalzales. Le bañan el espresado r. Alagon que corre al O. con un buen puente de cantería, al que se baja desde la v. por una defectuosa y descuidada calzada (V. Alagon r.); á la cab. de este puente, haciendo frente al mismo se ven las armas de la v., que consisten en un can apoyado en un granado en campo de gules, en otra parte el escudo de armas ya borrado de la casa de Alba y entre las dos una Virgen de cantería ya mutilada; al final deberia prolongarse unas 30 ó mas varas, para salvar el cáuce que han formado las aguas en las desbordaciones del r. y que con frecuencia interrumpen el paso, ó construirse el malecon que hubo de ant. y fue destruido; unos 500 pasos mas arriba: despues de este hueco y pasando un pequeño olivar, se encuentra otra calzada tambien muy descuidada é imperfecta y desigual, abierta á la falda ó pie de una roca casi perpendicular, que va costeando el r. hasta pasado un molino harinero, y á continuacion se estiende una famosa y dilatada vega, cubierta de olivos en su mayor parte á O. de la pobl., para cuyo riego se practicó una presa en dicho r. por los años de 1828 al 30 la que despues fue ruinada, razon porque en la actualidad se está construyendo otra con igual objeto, de lo que deben servirse grandes ventajas al vecindario. Los arroyos Aldovara, sobre el que tambien se halla otro pequeño puente de cantería y pizarra, y la Aldobera corren de N. á S. entrando en el Alagon el primero por bajo del puente de la v., el otro por encima; el segundo conserva poco el agua.

CALIDAD DEL TERRENO. CAMINOS Y CORREOS. El terreno es desigual con muchos altos y bajos de E. á N. y O. y llano de E. á S. con bastante monte alto y bajo, buenos pastos, pero escaso para las demas producciones. Los caminos son abiertos y capaces de carros en lo general, todos terrizos y vecinales á los pueblos inmediatos: el correo se recibe en Plasencia por balijero dos veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada de 3 á 4,000 fan., aceite de 1,500 á 2,000 cántaros, algun garbanzo de buena calidad, pocas patatas y menos verduras: se mantiene y cria excelente ganado cabrio y poco de cerda, el vacuno de labor, caballerías mayores y menores para el servicio doméstico, mucha caza de todas clases y abundantísima pesca de borbos, bogas y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Dos lagares ó molinos de aceite, 3 de harina, algunos telares de lienzos y no hay otro comercio que la venta de cereales, esquilmos y ganados que produce y se crian en el terreno.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION: 430 vec. 712 alm. CAP. PROD.: 4,170,400 rs. IMP.: 58,520. CONTR.: 9,653 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,000 rs. del que se pagan al secretario por su dotacion 2,500, al maestro de primeras letras por la suya 3,000, al conductor de la balija por la suya 1,000, y lo demas se emplea en pago de guardas de montes y otros gastos de la municipalidad, contribucion correspondiente á las propiedades comunes, socorro de presos pobres, etc., cuyas cantidades se cubren con el importe del arriendo de los pastos de bellotas de las deh., y otra parte de arbolado que en la division del terreno de la ant. comunidad correspondió á la v. en término del Guijo de Granadilla.

El nombre propio de esta v. es Granada, y asi se la ha llamado hasta fines del siglo pasado; però el uso le ha convertido en el que hoy lleva, y los documentos oficiales se han conformado con esta variacion.

GRANADILLA (LA): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife (15 leg.), part. jud. de Orotava (10), prov., aud. terr. y

c. g. de Canarias: srt. en el centro de su jurisd., en una especie de vallecito que forman 3 montañas llamada una la Santa, otra Cogeja y la mas alta Buenavista, en cuyo pie se encuentra el pueblo con bastante declive hácia el mar; goza de un CLIMA sumamente saludable y de una agradable ventilación. Se compone la pobl. de 150 CASAS la mayor parte pequeñas y de tierra, si bien otras son altas y de agradables formas, repartidas en 4 calles principales, otras de travesía y 2 plazas; las mas notables de las primeras son la del Agua y del Pino, en cuyo centro se halla la igl. y las plazas; las otras se denominan del Tagoro, del Calvario, de la Cruz verde y de la Fuente, todas de unas 6 varas de ancho: tiene casa de ayunt.; cárcel aunque pequeña; un pósito, escuela de primeras letras costead por los padres de los 35 á 40 niños que concurren; igl. parr. (San Antonio de Padua) servida por un cura de nombramiento del dióc. y dependiente del vicariato de Guimar; el templo es de mucha solidez con una bonita fachada al O., hay una erm. dedicada á Sta. Lucía, que fue la ant. igl., y contiguo á ella se ve un pequeño jardín titulado de San Antonio; un cementerio fuera del pueblo á la parte del S. de mucha capacidad y excelente ventilación. Confina el TÉRM. por el N. con la serranía de la Cumbre, base de donde arranca el elevado Teide; E. con la jurisd. de Arisco de la que le divide un barranco llamado el Rio, precipicio muy profundo que se atraviesa por 2 puentes de madera; S. con las playas de Montaña Roja, cuyo elevado pico en la orilla del mar es bastante singular, y por O. jurisd. de San Miguel que le divide otro precipicio titulado de la Orchilla: en él se encuentran porcion de manantiales de buenas aguas que forman algunos arroyos, siendo el principal el de los Abades, cuyas aguas despues de regar varios terrenos de la v. las suministran á los pagos que hay dependientes de la misma los cuales se denominan Charco de Piuo, Chinama, Cantera, Vicaçaro, Palomas, Draguto, Saltó, Pinares, Higuera, Vegas y Chimiche, el primero con 140 vec., 41 el segundo, 41 el tercero, 40 el cuarto, 44 el quinto, 8 el sexto, 9 el sétimo, 8 el octavo, 40 el noveno, 40 el décimo y 37 el undécimo. El TERRENO es sumamente quebrado, arcilloso, calizo y arenisco, estando cubiertas varias de sus montañas de pinos y mata baja. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. y del part., todos muy pedregosos conforme el terr. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sta. Cruz (cap.). IND.: la agrícola, algunos herreros y tejedores de lienzos caseros y mantas inferiores. PROD.: trigo, papas, almendras, naranjas, uvas, cochinilla y diferentes hortalizas; hay muy poco ganado cabrio por lo perjudicial que es al arbolado, pero bastante vacuno, caballar y sobre todos mular y caza de perdices, conejos y palomas torcaes. POBL.: con todos los pagos 591 vec., 2,563 alm. CAP. TERR. PROD. 4.687,466 rs. IMP.: 440,645. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. y se cubre con 620 del producto de propios y del déficit por reparto vecinal.

GRANADILLAS (LAS): ald. dependiente del ayunt. y part. jud. de Arcena en la prov. de Huelva, cuya riqueza, pobl. y demas circunstancias puede verse en el art. de su ayuntamiento (V.).

GRANADO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huelva (9 leg.), part. jud. de Ayamonte (7), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (23): srt. en terreno montuoso no muy dist. del r. Guadiana y raya de Portugal, con vientos del N. y CLIMA templado, siendo las tercianas y pulmonias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 120 CASAS de piedra y teja vana, distribuidas en tres calles empedradas y de mal piso; una escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs.; 2 pozos de buenas aguas que surten á todos los vec.; igl. parr. (Sta. Catalina Virgen y Martir), curato de entrada y de provision ordinaria, servido en la actualidad por un ecodómo esclaustrado, y una pequeña ermita dedicada á la Sma. Trinidad sit. en el extremo N. del pueblo. El TÉRM. se estiende de N. á S. 2 1/2 leg. y de E. á O. 2, confinando al N. con el Almendro; E. con el de Gibraleon; S. deh. de la Duquesa, y O. r. Guadiana el cual despues de correr por varias prov. sale á este punto habiéndose dejado á Portugal, en la confluencia de la rivera de Chanza. El TERRENO es inferior y de secano, cubierto el montuoso de jarales y encinas. Los CAMINOS se dirigen á la puebla de Guzman, Castillejos, Sanlucar de Guadiana y raya de Portugal. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Gibraleon por medio de un propio que tienen contratado varios pueblos. IND.

la agrícola y 2 molinos harineros de viento. PROD.: trigo, avena, uvas y naranjas; hay ganado lanar y vacuno y caza de perdices, conejos y liebres: POBL.: 94 vec., 376 alm. CAP. PROD.: 4 018,484 rs. IMP.: 50,324. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

Corresponde este pueblo al ant. marquesado de Gibraleon en cuyo campo tiene comunidad de pastos y leñas.

GRANATULA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almagro (2), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31); perteneciente al campo de Calatrava: srt. en una cañada con pequeñas sierras al N., goza de benigno CLIMA, reinan los vientos S. y NE. y se padecen algunas intermitentes y pulmonias. Tiene 365 CASAS pequeñas, 3 mas regulares, la de ayunt., cárcel y pósito, que forman dos plazas y 6 calles empedradas, llanas y con bastante regularidad: hay escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 140 niños, 3 privadas de niñas á las que asisten 60 mediante una corta retribucion; igl. parr. dedicada á Sta. Ana, con curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares; el edificio es moderno y de buena fáb. con 3 medias naranjas, y la torre de piedra; una ermita del Sto. Cristo de la Resurreccion y en los afueras el cementerio: se surte de aguas potables en uu pozo con su su brocal de piedra, que por tener dos veneros, uno de agua dulce y otro de agría, se mezclan y forman un gusto muy grato, brotando ademas por muchos puntos manantiales ferruginosos y existiendo muchas norias, para el riego de las patatas, panizos y forrages. Confina el TÉRM. por N. con el de Almagro; E. el Moral de Calatrava; S. Calzada de Calatrava; O. Valenzuela á dist. de 3/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende una sola casa de campo denominada de Torrubia, del nombre de su dueño, una leg. al SE. de la v.; en la misma direccion se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Azuqueca ó Zucueca sit. en las ruinas de la ant. c. de Oreto (V.): le baña el r. Jabalon á dist. de 1/2 leg. el cual pasa al pie del Santuario en donde tiene el famoso puente romano llamado de Bebio (V. ALMAGRO, part. jud. y JABALON, r.). El TERRENO es todo llano, de naturaleza caliza de mediana calidad para granos y arbolado de olivos: los CAMINOS vecinales, de rueda y sin tropiezos: el CORREO se recibe en Almagro por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino; se mantiene ganado lanar, el vacuno y mular necesario para las labores y se cria caza menor y escasa pesca de lampreas. IND. y COMERCIO, elaboracion del esparto por los hombres y de blondas y encages por las mujeres con dependencia de la fáb. de Almagro; telares de estameña, paño y lienzos bastos; se esporta el aceite por los arrieros. POBL.: 405 vec., 2,025 alm. CAP. IMP.: 705,412. CONTR.: con inclusion de culto y clero 61,539 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 22,873, del que se pagan 6,000 al médico y 2,240 al secretario por su dotacion que se cubre por reparto vecinal.

Este pueblo empezó á formarse de unas casas-cortijos del vecindario de Almagro: su primer libro parr. de bautismo, dió principio el año 1577 en cuyo tiempo se fabricó la igl. y aumentándose sucesivamente el vecindario, se erigió en l. dependiente de Almagro, hasta que en 1712 por privilegio de D. Felipe V, se le concedió el titulo de villazgo mediante cierto donativo en granos.

Esta v. de origen árabe, segun lo indica su nombre, es patria del esclarecido Sr. D. BALDOMERO ESPARTERO, que por sus gloriosos hechos, como comandante general de los ejércitos reunidos, obtuvo los titulos de DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA, CONDE DE LUCHANA, capitan general de los ejércitos nacionales, con todas las condecoraciones y grandes cruces que la nacion conserva á sus héroicos defensores, bandas y cruces de las principales órdenes de Francia, Inglaterra y Portugal: fue elevado á la alta dignidad de Regente del Reino, durante la menor edad de nuestra augusta y escelsa Reina la Sra. DOÑA ISABEL II (Q. D. G.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de Fazouro (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, y felig. de San Vicente de Lagoa (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de Castro de Oro (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Juan de *Villarente* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Julian de *Mos* (V.). POBL.: 16 vec., 90 almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Marina de *Ramil* (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Pedro de *Triabá* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y feligresía de San Isidro de *Sejosmil* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

GRANDA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Joiban* (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Mamed de *Oleiros* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

GRANDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Carballido* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

GRANDA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes* (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.).

GRANDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box* (V.).

GRANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

GRANDA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3/4 de leg.), ayunt. de Siero (1 1/2). sir. á la der. del r. *Nora* y al E. de la cap. de prov.; reinan con mas frecuencia los aires del N. y SO.; el clima es templado y propenso por la abundancia de lluvias á calenturas terciarias. Tiene 84 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Coloto, Castañera y Llames; hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. Para surtido del vecindario se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, la una en Granda y la otra en Castañera; la igl. parr. (San Pedro), de la cual es aneja la de San Miguel, está servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M.; contiguo á la igl. y en el centro de la pobl. se halla el cementerio. Tambien hay en el l. de Coloto una ermita dedicada á San Millan y otra á la Virgen del Carmen en el de Llames, ambas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Viella; E. Meres; S. Simanes, y O. Sta. Eulalia de Coloto, en el ayunt. de Oviedo; estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O. Por la parte meridional pasa el mencionado r. Nora, sobre el cual hay un puentecillo de madera para ir al l. de Castañera, que se encuentra á su izq. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil, especialmente para arbolado, en particular de castaños, álamos, manzanos y otros frutales, habiendo pocos robles; una buena deh. de pasto y algunos prados artificiales. Ademas de los CAMINOS locales, que estan deteriorados, atraviesa por el térm. la carretera que desde Oviedo va á la Pola de Siero, y continuará despues hasta Villaviciosa, encontrándose 2 ventas en esta felig. PROD.: trigo, escanda, maiz, cebollas, judias, patatas, frutas y lino; se cria ganado vacuno y caballo, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, 4 molinos harineros con 14 piedras y elaboracion de sidra. POBL.: 400 vec., 494 alm. CONTR.: consu ayunt. (V.).

GRANDA (Sto. Tomás): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1/2). sir. en el centro de un valle, rodeada de pequeñas colinas. La combaten principalmente los vientos del 1.º y 4.º cuadrante; el clima es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 406 CASAS distribuidas en distintos barrios, que se hallan comprendidos en dos principales, denominados Baones y Granda; hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños y 12 niñas, cuyo maestro está dotado con cierta cantidad de trigo y maiz. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas aguas; la igl. parr. (Sto. Tomás) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Confina el TÉRM. N. felig. de Rocés y

Ceares; E. la de Bernueces; S. la de Vega, y O. la de Leorio; estendiéndose 1/4 leg. de N. á S. y 1/8 de E. á O. El TERRENO es en lo general llano y de buena calidad; le atraviesan 2 r. llamados *Muriel* ó *Rio Grande*, que divide los 2 l. Baones y Granda, y el otro denominado *Llantones*, porque en el l. de este nombre; felig. de Leorio, es donde se forma, reuniéndose en Granda con el anterior. Los CAMINOS conducen al interior del conc. y á las felig. inmediatas. PROD.: trigo, maiz, habas, legumbres, frutas y hortaliza, especialmente tomates, que son los mas tempranos del pais; se cria ganado vacuno, mular y lanar, y caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero y cria de ganado mular, cuyos prod. constituyen el comercio, estrayéndose tambien hortaliza para Gijón. POBL.: 411 vec., 514 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRANDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanceira y felig. de Sta. Cruz de *Anduerga* (V.).

GRANDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Podes* (V.).

GRANDA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.).

GRANDABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Marina de *Frayalde* (V.).

GRANDABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rioabeso*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

GRANDABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 2 vec., 42 almas.

GRANDAMARINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.).

GRANDA-ROZADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

GRANDA y CACHOPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

GRANDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oriol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.).

GRANDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Viloalle* (V.).

GRANDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Maria de *Meilan* (V.).

GRANDAL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puente deume (1 1/4) y ayunt. de Villarmayor (1/2). sir. en la falda de una colina que la separa de Sta. Maria de Taboada; CLIMA templado sano: se compone de los l. ó ald. de Allegue, Allon, Andurina, Baltar, Bouzoa, Brea, Cabezal, Carballás, Castiñeira Vieja, Castiñeira Nova, Castro, Cepeira, Espiñeira, Goibe de Abajo, Goibe de Arriba, Iglesia, Maceira, Porto Maceira, Ribeira, Soamir, Vilar y Vilaboa, que reunen sobre 400 CASAS y cuentan con muchas y buenas fuentes; la igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sta. Maria de Doruña en el arriprestazgo de Prusos. El TÉRM. confina por N. con el de su matriz y Taboada; al E. con Vilachá y Breamo; al S. con San Jorge de Torres, y por O. con la Misma de Doruña; le cruzan distintos riach. ó arroyos sin nombre, que fertilizan los valles y prados, y bajan formando el r. que desemboca en la ria de Ares al S. de la felig. de Castro. El TERRENO es quebrado pero bastante fértil: el camino que desde Villalba llega á Puente deume pasando por Moufero, atraviesa á Grandal de SE. á NO., y así como los de pueblo á pueblo se halla mal cuidado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, algun vino, frutas y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices, zorros y corzos. IND.: la agricola y pecuaria. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas y la cria del ganado que benefician en los mercados inmediatos. POBL.: 410 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRANDAS DE SALIME: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja. Ademas del ayunt. de su nombre, comprende los de Ibias, Illano, Pesoz, San Martin de Oscos, Sta. Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos, en los cuales existen las felig. de:

Alguerdo.	San Pedro.	Coto.	Sta. Comba.
Antolin.	San	Degaña.	Santiago.
Bullaso.	Sta. Maria.	Grandas de Sa-	
Cecos.	Sta. Maria.	lime.	San Salvador.
Cecos.	S. Clemente	Illano.	Sta. Leocadia.

Marentés	Sta. Maria.	Salime	Santa Maria.
Mesa	Santa Maria	Sena	San Agustin.
	Magdalena.	Tablado . . .	San Luis.
Oscos	San Martin.	Taladrid . . .	San Pedro.
Oscos	Santa Eulalia.	Tormaleo . . .	San José.
Oscos	Santa Eufemia	Trabada . . .	Santa Maria.
Pastur de Illano.	Santa Maria.	Villanueva de	
Peñafuente . . .	Santa Maria.	Oscos	Santa Maria.
	Magdalena.	Villapedre . .	Santa Maria.
Pesoz	Santiago.		

Debiendo advertir que tambien corresponden á este part. las de
 Berducido . . Sta. Maria. Sta. Colomá. Sta. Comba.
 Hevias Sta. Maria. Sto. Millano. San Emiliano.
 Lago Sta. Maria. Valledor . . . San Martin.

las cuales se hallan en el ayunt. de Allande, perteneciente al antiguo part. de *Cangas de Tineo* (V.), al que corresponde la felig. de Santiago de Cenedo enclavada en el espesado ayunt. de Ibias; de manera que como una de las anomalias tan frecuentes en la division terr. de esta prov., se observa que unas felig. en lo judicial, son de un part., y en cuanto á lo municipal forman parte de un ayunt. extraño ó no comprendido en los limites de aquel.

Dichas felig., algunas de las que tienen titulo de v., estan divididas en l., ald. y cas., de que hacemos mencion en sus respectivos artículos. Adjunto es el estado que manifiesta las leg. que hay entre los referidos ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., aud. terr., dióc., á la c. g. y á Madrid.

GRANDAS DE SALIME.

Ibias.	Illano.		Oscos San Martin.		Oscos Sta. Eulalia.		Pesoz.		Villanueva de Oscos.		Oviedo, cap. de prov., aud. terr. y dióc.		Valladolid, c. g.		Madrid.		
	6	3	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4	4 1/2	4 1/2	20	48	20	63	45 1/2	92	78 1/2	33
4 1/2	4 1/2	4	4 1/2	4 1/2	2	4	4 1/2	4 1/2	22	61	92	91	90	91	90	91	90
4	4	6	4	4	23	55	60	61	91	90	91	90	91	90	91	90	91
20	59	90	87	91	90	91	90	91	90	91	90	91	90	91	90	91	90

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al extremo SO. de la prov. en los confines con la de Lugo. Reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del NO.: el clima en lo general es templado, si bien en algunos puntos próximos á las montañas cubiertas de nieve se experimenta frio; y las enfermedades mas comunes, catarros, dolores de costado y calenturas de varias clases.

LIMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. de Castropól; al E. con el de Cangas de Tineo; por S. con el de Berreá (prov. de Lugo), y el de Villafranca del Bierzo (prov.

de Leon), y al O. con el de Fuensagrada (prov. de Lugo). El terreno en lo general es montuoso, áspero y bastante quebrado, hallándose entre las montañas que le cortan en todas direcciones, valles muy férciles y productivos. Al N. se encuentra la sierra de la Bobia, que separa este part. del de Castropól, cuyas cimas estan cubiertas de nieve durante el invierno, y al SO. se ven otras bastantes considerables, distinguiéndose entre ellas la de Uria, Escrita, Gramela con los montes de Muniellos, Gules, Curula y sierra de Borde, en cuyas laderas hay plantios de pinos, robles y castaños, en lo mas elevado argomas y urceas, y en varios parages abedules, yerbas de pasto y diversidad de plantas aromáticas y medicinales. Tambien existen diferentes cauterias de piedra y muchas de sola pizarra, que se utiliza para la construccion de edificios y para cercar las heredades. De los indicados cerros se desprenden muchos r. y arroyos mas ó menos caudalosos, entre los cuales se distinguen por su importancia los de *Ibias*, *Bulmayor*, *Boucelos* y *Santalla*, que atravesando el part. por distintos parages, van á desaguar en el r. *Navia*, el cual bordeando primero por el limite occidental se dirige luego hácia el N., penetrando en el part. de Castropól por el concejo de Boal. Tanto en el *Navia* como en sus afluentes, hay diversos puentes de piedra y otros de madera, que sirven para facilitar el tránsito de unos y otros parages.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos conducen á la cap. de prov., á los part. jud. inmediatos y á la prov. de Lugo y Leon; habiéndolos tambien para la comunicacion de los pueblos y ayunt. del part. entre si; unos y otros se hallan en mal estado por la escésiva escabrosidad y aspereza del terreno: la correspondencia se recibe por balijero de la estafeta de Castropól, excepto algunos pueblos que como pertenecientes al ayunt. de Allande, la reciben de la v. de Cangas de Tineo.

PRODUCCIONES. Trigo, maiz, centeno, mijo, avena, patatas, castaña, nueces, vino, lino, miel, hortaliza, higos y otras frutas: se cria ganado vacuno, mular, caballar, decerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices y corzos; hay animales dañinos como zorras, lobos, jabalies y gatos monteses, y pesca de anguilas, salmones, truchas y otros peces menudos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, molinos harineros y muchos martinets de fierro y herrerias para la fabricacion de clavos, calderas y utensilios de labranza, telares de lienzo ordinario y de ropas de lana, dedicándose tambien algunos habitantes á la arrieria, los cuales esportan clavos y otros productos de las herrerias é introducen por lo comun vino. Se celebra un mercado los domingos y una feria que dura desde el 40 hasta el 4 de mayo, en la felig. de Santa Eulalia de Oscos, cuyas especulaciones consisten en quincalla, paños, ganados, manteca, quesos, frutas y otros comestibles, otra feria de ganado vacuno, el 25 de julio en la Bobia: 2 en el l. de Garganta, la una en 26 de julio y la otra en 29 de setiembre, y otra en Pesoz, el 30 de noviembre, cuyo tráfico igualmente se reduce á género de vestir, ganados, comestibles del país, quincalla y utensilios de fierro.

Estado de instruccion pública.

Ayunt.	Alm.	NÚMERO DE ESCUELAS.			CONCURRENTES.		
		Públicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.
7	48681	Superiores. .	»	»	»	»	»
		Elementales.	4	»	4	20	»
		Incompletas.	5	28	33	599	4
		Total . .	6	28	34	619	4
Maestros. . .		Con título.					4
		Sin título.					33

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Bien pueden envanecerse los habitantes de este part. y er-
 guir su cabeza entre nacionales y extranjeros. Ningun crimen, ni contra las personas, ni
 contra las cosas manchó las páginas de su historia en todo el año de 1843. En el

artículo audiencia nos detendremos en examinar las causales de este feliz resultado.
 Finalizamos este art. con el siguiente

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)							
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes p.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE						TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Por ayunta-mento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
			Por capae.	Contribuyentes.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.														
Grandas de Salime.	425	2478	225	3	228	1	1	6	1	6	6	32	24	22	48	29	28	39	492	5	438434	42000	48750	469184	2704863	22	10	31	4599	
Ibias.	489	8031	392	9	400	370	4	8	4	12	78	51	67	62	61	57	61	440	16	224014	6000	386239	268639	6325153	7	7	29	2354		
Illano.	374	2263	194	4	194	192	4	4	6	3	26	25	20	21	48	44	42	436	4	47350	6000	4100	497350	2039554	48	9	10	333		
Pesoz.	476	4099	412	4	413	85	4	4	5	4	44	44	44	7	9	11	10	79	2	485652	6000	2325	494477	4157965	27	10	48	559		
San Martin de Os- cos.	308	1833	494	2	496	494	4	4	6	1	23	21	22	20	47	46	44	433	3	409058	6000	40475	425633	4844059	26	40	4	4467		
Santa Eulalia de Os- cos.	360	2149	479	4	480	475	4	4	6	4	33	26	48	9	11	18	7	422	4	438175	6000	42800	486975	2189260	28	40	41	4474		
Villanueva de Os- cos.	174	858	446	»	446	403	4	4	4	5	2	19	21	44	43	49	40	409	2	74474	6000	46725	94499	4146664	6	43	»	4455		
Totales.	3006	18681	4412	45	4427	4344	7	7	40	7	41	26	225	485	477	450	464	454	1245	37	54054057	48000	434300	4236357	473741	57	27	9	44	4405

(*) Los arbitrios que se recaudan para cubrir las cargas municipales y vecinales, se hallan incluidos en las contribuciones por rs. vn. 90,480 que salen á razon de 30 rs. por vec., 4 rs. 28 mrs por hab. y 794 por 100 del total de la riqueza imponible, lo que reduce el importe de las contribuciones cobradas por cuenta del Estado á rs. vn. 33,564, ó sean 27 rs. 27 mrs. por vec., 4 rs. 47 mrs. por hab. y 614 por 100 de la riqueza; con la advertencia de que en estas se comprende la de culto y clero por los rs. vn. 16,691 que le corresponden á razon de 1'35 por 100 de la riqueza y cu- ya proporción con la poblacion es de 5 rs. 19 mrs. por vec. y 30 mrs. por habitante.

GRANDAS DE SALIME. ayunt. del part. jud. de su nombre en la prov. de Lugo. El terreno se compone de dioc. de Oviedo (20 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (59 á Valladolid), srr. en el extremo occidental de la prov. y confines con la de Lugo. Le combaten todos los vientos; el clima en lo general es templado y las enfermedades comunes, dolores de costado y fiebres de varias especies. Comprende ademas de la felig. de su título, que es la cap., las parroquias de Mesa, Santa Maria Magdalena; Peñañante, Santa Maria Magdalena; Salime, Santa Maria; Trabada, Sta. Maria, y Villapedre, Santa Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con los de Pesoz y Santa Eulalia de Ocos; por E. con el de Allande; por S. con el de Ibias, y al O. con el de Fonsagrada en la prov. de Lugo. El terreno se compone de montañas, entre las que hay algunos valles de buena calidad. Brotan en diversos puntos aguas puras y de buen gusto que sirven para beber y otros usos, y por diferentes parages arroyes distintos riachuelos, entre los cuales merecen alguna consideracion los de Or, Busvidal y Vilos, que van á desaguar en el Nivia. Tanto sobre este como en

los demas, hay puentes de piedra y muchos mas de madera para la comunicacion de los pueblos entre sí y para servicio de las heredades. En la parte montuosa é inculta, se encuentran diversas canteras de pizarra que se utiliza para edificios, y tambien hay arbolado de robles, pinos, abedules y castaños, argomas, urces y yerbas de pasto. Los CAMINOS son vecinales y malos por lo quebrado del terreno. El CORREO se recibe de la estafeta de Castropol. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, miel, vino, patatas, legumbres, algun lino y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio; caza de liebres, conejos, corzos y muchas perdices: hay animales dañinos, como son lobos, zorras y aun jabalies y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo comun y de ropas de lana. POBL.: 423 vec., 2,476 alm. RIQUEZA: 469,18½ rs. CONTR.: 27,048. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario, asciende á unos 3,300 rs. que se cubren por reparto entre los vec., estando dotado el secretario de ayuntamiento con 4,000 rs. anuales..

GRANDAS DE SALIME (SAN SALVADOR): felig. con tit. de v., y cap. del ayunt. y part. jud. de su nombre en la prov. y dloc. de Oviedo (20 leg.). SIR. á la izq. del r. *Navia*, en un pequeño valle circuido de montañas, con buena ventilacion y CLIMA sono. Ademas del casco de la v. y su arrabai las Campas dist. 100 pasos, comprende los l. de Bulmayor, Villabuelle, Escanlars, Robledo, Paradela, Doade, Quintana, Savori, Baldedo, Yan de Carballo, Arraigada, Casteadelo, Trasmonte, Airela, Armilda, Abinola, Tejeira y cas. agregados Nogeiron, Padraira, Monteserin Grande, Castro, Malueira, Villarelo, Villarmayor, Vitos, Magadan, Burnalia y Cereiseiras. Las CASAS son de mala fáb. y poca comodidad, excepto 2 que construidas recientemente, se hallan bien distribuidas y con buena arquitectura: estan compuestas y cubiertas de pizarra, lo cual da á la pobl. un aspecto sombrío. Hay estanco de tabacos, casa municipal y algunas tiendas de abaceria y otros géneros de consumo. La igl. parr. (San Salvador), de la que es aneja la de Sta. Maria de Salime, se encuentra en el centro de la v.: es un edificio de piedra pizarra, construido con mucha solidez, y le circuye una galeria de arcos modernos: en la fachada principal, y sobre 2 anchos pilares, cuyos arcos estriban en el grueso de la pared, se eleva una torre cuadrada, de 20 varas de altura, tambien de pizarra, que ennegrecida por el tiempo, comunica al resto de la obra un aspecto bastante triste. La puerta del pórtico, que da entrada á un vestibulo por donde se pasa al interior de la igl., es de piedra de canteria, formando arco. En el espacio intermedio desde la puerta exterior hasta la interior hay 49 pies de long. y 44 de lat.; en uno de los lados existe la pila bautismal, y en el centro de las paredes laterales 2 antiquisimos retablos. La puerta interior forma 3 arcos góticos, unos sobre otros, sostenidos por 6 columnas del mismo orden, en cuyos chapiteles se advierten varios adornos de yeso. La nave del templo, lejos de presentar la antigüedad del vestibulo y puerta interior, manifiesta en todas sus proporciones la arquitectura moderna; es de 40 pasos de long. y 42 de lat.: en la bóveda, y correspondiendo á un pequeño crucero, hay una media naranja, y á los lados otras 2 menores, bajo las cuales se hallan 2 pequeños capillas dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario y del Cármen. El retablo mayor, lo mismo que los de las referidas capillas, es antiquisimo, dorado y lleno de raros adornos que recuerdan la época del mal gusto; en lo mas elevado de dicho retablo existe la imagen del Salvador, titular de la parr. Las pilastras y cornisamento de la igl. indican ser cuando mas del principio del siglo XVIII, y que entonces se destruyó el ant. edificio para formar el actual, conservándose únicamente el vestibulo y arco de la puerta interior. Se dice con algun fundamento que pertenecié ó á los Templarios, y que tal vez habria en esta v. hospederia para los peregrinos que concurrían á visitar el sepulcro de Santiago, patron de las Españas; pues así lo induce á creer las conchas ó pechinas que se observan insculpidas en la piedra de la fachada y sobre el mencionado arco. Esta igl. fue colegiata con muchas reotas: en tiempos modernos, cuando subsistia el diezmo, se sostenian en ella un abad y 3 racioneros ó canónigos; pero cuando faltó dicho diezmo, quedó reducido el número de sacerdotes á un párroco y un teniente: el curato es de segundo ascenso y de patronato de S. M. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada

á la virgen del Cármen al pie de una cuesta inmediata al pueblo, y la otra titulada San Marcos sobre una altura dist. 1/8 de leg. O. de la v. Confina el TÉRM. N., parr. de Taboada; E. el anejo; S. r. *Navia*, y O. parr. de Peñafuente. En varios sitios brotan fuentes de muy buenas aguas, que utilizan los vecinos para su gasto doméstico y otros objetos. Ademas del espresado r. *Navia*, que corre de S. á N., cruza por el extremo septentrional del r. *Vitos ó Bulmayor*, que va de O. á E. hasta desaguar en el primero. El TERRENO que comprende el valle, se halla reducido á cultivo y es de buena calidad: en la parte montuosa hay abundantes canteras de pizarra, de las cuales se estrae gran cantidad para construccion de edificios y cercar las heredades; se hallan entre estas algunas colinas, donde se crian algunos castaños y abedules, encontrandose los cerros principales cubiertos de espesas matas de argoma y urces. Los CAMINOS son estrechos, locales y en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Castropol por balijero una vez á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, vino y lino: se cria ganado vacuno y lanar, siendo preferido el primero por servir para la labranza: hay caza de conejos y perdices, zorros y muchos lobos, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: la agricultura y 7 molinos harineros, impelidos por las aguas de un arroyo que pasa por las inmediaciones del arrabal. POBL.: de toda felig. 259 vec., 4,426 alm.: de la v. 20 vec. y unas 100 almas. CONTR.: con los demas pueblos que componen el ayunt. (V.).

GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan, y felig. de San Cristobal de *Habiñon* (V.).

GRANDE: es nombre que se da al arroyo de Maqueda por los hab. de este pueblo y del que se hará mención en su lugar.

GRANDE: r. de la prov. de Castellon de la Plana, conocido mas propiamente con el nombre de *Villahermosa* (V.).

GRANDE: r. en la prov. de Granada (V. el artículo BERCHULES).

GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo, y felig. de San Ginés de *Entreruces* (V.).

GRANDE: r. en la prov. de Málaga: nace á 1/2 leg. de la v. de Yunquera, perteneciente al part. jud. de Ronda; marcha en direccion de occidente á oriente, y despues de bañar los términos de Tolox, Cóin, Guaro y Cártama, se introduce en el Guadalhorce en las inmediaciones de Casa-palma.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Candia* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de *Castro de Oro* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de *Reigosa* (V.).

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Magdalena de *Pueblo de Navia* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GRAEDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaforman* (V.). POBL.: 5 vec., 36 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Mateo de *Vidal* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivedo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GRANDELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres* (V.).

GRANDELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.).

GRANDELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.).

GRANDELLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Esteban de *Molleda* (V.).

GRANDEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Martin de *Torazo* (V.).

GRANDERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande y felig. de Sta. Maria de *Berducedo* (V.).

GRANDES: l. con ayunt. al que estan agregados los desp.

de Gansinos, Grandinos y Nieblas en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). Se halla sir. en un llano, con libre ventilación y CLIMA frío; siendo los costipados, pleuritis y tercianas las enfermedades mas comunes. Tiene 26 CASAS de mediana construcción; una escuela de primera enseñanza concurrida por 40 niños y 4 niñas, dotada con 42 fan. de centeno; una fuente de buenas aguas de las que usan todos los vec.; y como a 1/2 cuarto de leg. del pueblo la igl. bajo la advocación de la Asunción, anejo de la parr. de Villadardo (3/4 leg.). Confina el TÉRM. al N. con Gansinos; E. Sta. Maria de Sandos; S. la Moralita, y O. el Huermo; en él se encuentran los desp. de que hemos hecho mérito y una ermita dedicada á San Blas, atravesándole una rivera que nace en Gansinos que luego se reúne con el *Huebra*. EL TERRENO es de mediana calidad, bien poblado de encina y roble, con 682 fan. de tierra en cultivo y 45 de pasto y monte. LOS CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe por la estafeta de Ledesma. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, lino, algarrobas y garbanzos, siendo la mayor la de centeno: hay 50 1/2 cab. de ganado lanar churro, 52 del cerdoso y 80 del vacuuo, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 25 vec., 83 almas. CAP. TERR. PROD.: 551,800 rs. IMP.: 16,341. EL RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 309 rs., los cuales se cubren por reparto vecinal.

GRANDES y SAN MARTIN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (8), aud. terr. de Madrid (30), y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18). SIR. en terreno llano: le dominan dos alturas; la una titulada de Miranda por el lado S. y la otra de San Martin de las Cabezas, por N. y O.; le combate con mas frecuencia el viento E. y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes y pulmonías: tiene 34 CASAS distribuidas en dos barrios, los cuales son conocidos con los nombres que sirven de epigrafes á este artículo: casa de ayunt., cárcel en el barrio de San Martin, un palacio; propio del Excmo. Sr. duque de la Roca de quien es el pueblo y térm. y en él una huerta con frutas muy buenas de 41 obradas, con agua suficiente; escuela de instruccion primaria común á ambos sexos á la que concurren 44 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 14 fan. de trigo, una igl. parr. (San Juan Degollado) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios; en el barrio de San Martin hay una ermita, conocida con el mismo titulo; y en los afueras de la pobl. una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. EL TÉRM. confina con Brabos, el Parral y Solana, estendiéndose 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones; se encuentran en él dos pequeños montes de encina, bastante poblados, y le atraviesa un arroyo titulado Arevalillo, que pasa á la der. del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. EL CORREO se recibe de la cap. por un encargado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, yerbas y bellotas; mantiene ganado lanar, vacuuo, caballar y asnal; cria caza de liebres, conejos y perdices, lobos y zorras. IND. y COMERCIO: la agricola; cria de ganados de todas clases, y esportacion de los frutos sobrantes y ganados. POBL.: 24 vec., 68 almas. CAP. PROD.: 315,525 rs. IMP.: 42,621. IND. y fabric.: 500. CONTR.: 4,674 rs. 40 mrs.

GRANDIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

GRANDIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

GRANDIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Maguel de *Ceceda* (V.).

GRANDINOS desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Grandes. A 1/4 de leg. de este punto se hallan los vestigios de una pobl. que se denominaba Grandinos, de lo que dan testimonio los cimientos y solares de casas que en la actualidad se ven. No tiene térm. separado de su ayunt., por lo que juzgan algunos era un barrio de Grandes, y casi lo confirma el hallarse en el dia la igl. parr. sit. en medio y á igual dist. de las ruinas de Grandinos y del l. de Grandes.

GRANDISCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

GRANDIVAL: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. do Miranda de Ebro (2 1/2), ayunt.

de Treviño (1/2), y dióc. de Calahorra (12): sir. en una ladera donde reinan principalmente los vientos N. y NO., siendo las enfermedades mas comunes lastercianas. Tiene 7 CASAS; una buena fuente dentro de la pobl., igl. parr. (San Román) servida por un cura y sacristan, y una ermita (Ntra. Sra. de Uralde), sit. junto al r. *Ayuda*. Confina el TÉRM. N. Araico; E. Ozana, S. y O. Añastro y Muergas. EL TERRENO es de segunda y tercera calidad, comprendiendo un monte carrascal y el citado r. *Ayuda*. CAMINOS: los comunales, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria por balijero los lunes y jueves, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, mistos y algun ganado; caza de perdices y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec., 23 almas. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 308.

GRANDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

GRANDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de *Bolaño* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GRANDON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

GRANDOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.).

GRANDOSO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boñar: sir. cerca del r. Porma; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS, igl. parr. (San Adrian y Sta. Natalia) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga, y buenas aguas potables. Confina N. Adrados; E. Llamas de Colle; S. Veneros, y O. Vozmediano y Boñar. EL TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales. PROD.: granos y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 29 vec., 430 almas. CONTR.: con el ayunt.

GRANDOTA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Boz* (V.).

GRANEL ALTO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Punta-gorda.

GRANEL BAJO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Punta-gorda.

GRANERA: pago en las Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Tauque. EL TERRENO es bueno para la agricultura y arbolado, y PROD.: trigo, maiz, papas y toda clase de legumbres.

GRANERA: l. cab. del ayunt. de forma con Uxols en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich: sir. en terreno montañoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Olegario de Castellet, servida por un cura de primer ascenso. EL TÉRM. confina con Marsá, Uxols, Murá, Rocafort y Talamanca. EL TERRENO, aunque escabroso, es de buena calidad. LOS CAMINOS que le cruzan son de herradura y locales. PROD.: trigo, legumbres y vino, y cria algun ganado y caza. POBL.: 37 vec., 463 almas. CAP. PROD.: 2 343,690 rs. IMP.: 58,590.

GRANERA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

GRANERO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Silos.

GRANERO (GRANJA DEL): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel; fue v. con Casa-fuerte, del señ. del monast. de Valbuena; su TERRENO lo cultivan los vec. de Piñel de Abajo, á cuyo térm. jurisd. corresponde.

GRANGEO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vila-santar y felig. de San Martin de *Armental* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

GRANIZO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

GRANJA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la sierra: sir. una leg. al E. de la v. Comprende un cas. de la misma denominacion y pertenece al Sr. Don Fernando Jara-Quemada, vec. de Villafranca de los Barros.

GRANJA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (19 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Coria (10), c. g. de Estremadura (Badajoz 33): sir. en una espaciosa llanura, reinan los vientos N. y S.; con CLIMA templado

do, y se padecen intermitentes perniciosas y pulmonías. Tiene 125 CASAS de un solo piso, en 8 calles mas anchas que estrechas, sin alineacion, empedrado ni policia, y una plaza pequeña é irregular: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 30 niños; igl. parr., dedicada á Sta. Maria Magdalena, con curato de primer ascenso y provision ordinaria, al cuál es aneja la parr. de San Servando de Aldeanueva del Camino y los desp. de San Miguel y Vitoria; la torre concluye con una pirámide adornada de azulejos de varios colores, que ofrecen á alguna dist. una rara visualidad, y en los afueras al N. el cementerio capaz y seguro. Se surte de aguas potables en varias fuentes naturales de las inmediaciones, alguna ferruginosa, otra alechada y todas de buena calidad. Confina el térm. por N. con el de la Abadia; E. Gargantilla y Aldanueva del Camino; S. Zarza y Cáparra, y O. Granadilla á dist. de 1/4 á 1/2 leg. Comprende las deh. y montes de encina y alcornoque, dichas boyales y del común, una al E. de 250 fan. de cabida, y otra al O. de 300; ambas tienen en su centro una gran laguna de agua estancada, y se hallan ademas buenos plantíos de olivos y muchas tierras de labor de secano y regadio, cuyo beneficio se facilita por el r. *Ambroz* que pasa á 500 pasos E. del l. en direccion de N. á S., con un puente de madera en el punto más próximo. El TERRENO es llano y fértil. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe de Plasencia por balihero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, lino, aceite, muchas verduras, y sobre todo melones y sandias; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda y pesca de tencas en las lagunas y de peces ordinarios en el rio. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, 4 de aceite, 6 telares de lienzos, 4 tejar y se esporta algun pimientó, ganado y lana. POBL.: 420 vec., 657 almas. CAP. PROD.: 747,000 rs. IMP.: 35,850. CONTR.: 5,990 rs. y 49 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,337, del que se pagan 4,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de los montes de propios y pastos comunes.

Hay junto al casco de este pueblo y en el camino de Carros una columna cilíndrica con la inscripcion siguiente:

AUGUSTUS: PONTIFEX MAX. TIB. POTIUSQ. ITL.
RESTITUIT. CXVII.

GRANJA: l. que forma ayunt. (con Morell en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (2 1/2 hor.), aud. terr., c. g. de Barcelona): SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones de los charcos que se forman de las lluvias. Tiene 40 CASAS reunidas, formando una calle; un edificio que fue ant. conv. de monjas Bernardinas, y actualmente está dividida en varias estancias para habitar gente, y una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, aneja de la parr. de Villalonga, y servida por un beneficiado que celebra misa en ella los dias de precepto: los vec. se surten de aguas de pozos para beber y demas usos domésticos. El térm. confina N. Baurell; E. el Francolí; S. terr. deh. Hospitals, y O. Villalonga. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la riera de Alcover que desagua en el r. Francolí, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Alcover. PROD.: vino, aceite, trigo, legumbres y abundante fruta. IND.: un molino de aceite y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de vino, aceite y habichuelas, é importacion de los art. de que carece. POBL.: 8 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 992,432 rs. IMP.: 29,772.

GRANJA. predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

GRANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de Avión (V.).

GRANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Adrian de Toba (V.).

GRANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la Granja (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Julian de Ferreirabellá (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de San Clodio de Rivas del Sil (V.). POBL.: 3 vec., 25 almas.

GRANJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del Grove.

GRANJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de Dorrón (V.).

GRANJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvalino y felig. de San Juan de Arcos (V.).

GRANJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Esteban de Salto (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la Real de Orense (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Maria de Reza (V.).

GRANJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de Villariño (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Sta. Maria de Villar de Ordelles (V.). POBL.: 24 vec., 407 almas.

GRANJA: cas en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Malleza (V.).

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago Amoroco.

GRANJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de Cadones (V.).

GRANJA (LA): l. y sitio Real en la prov. y part. jud. de Segovia (V. IÑEFOÑO SAN).

GRANJA (LA): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Játiva (1): SIT. en el terreno denominado la Costera de Ranes, entre el camino real de Madrid y el r. *Cañolas*: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes algunas intermitentes. Tiene 92 CASAS que se distribuyen en 3 calles y 2 plazas, casa de ayunt., cárcel ruinosas, escuela de niños á la que concurren 47, dotada con 4,400 rs., igl. parr. (San Francisco de Asis), aneja de la de Valles, que dista 1/4 leg., y un cementerio á 6 pasos de la pobl. hácia el Occidente. El térm. confina por N. con los de Rotglá y Torren de Fenollet; E. Játiva; S. Valles y Ayacor, y O. Torrella y Llanera: se estiende sobre 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. En su radio se encuentran las alq. denominadas del Doctor Ferrer y de Ferraira. El TERRENO participa de secano y huerta; esta se fertiliza con la abundantes aguas que brotan en aquel terr. conocido por la *Costera de Ranes* (V.). Los CAMINOS son locales y malos: solo por la parte occidental pasa á muy corta dist. la carretera real de Madrid. El CORREO se recibe de Játiva por medio de un cartero particular 3 veces á la semana. PROD.: trigo, pañizo, seda, aceite, vino, alubias, algarrobas, frutas y hortalizas. IND.: la agricola. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Valls* (V). Nuestro corresponsal le dá á este pueblo 142 vec., 387 almas.

GRANJA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Miguel de Serin (V.).

GRANJA (LA): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y térm. jurisd. de Casas de Haro.

GRANJA (LA): quinta de recreo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

GRANJA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Oimbra: SIT. á 1/2 leg. de la raya de Portugal; CLIMA templado y sano. Tiene unas 53 CASAS y una igl. parr. (San Juan), que es aneja de la de Sta. Eulalia de Bouses, en cuyo térm. se halla comprendida la de que tratamos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, lino y frutas, especialmente peras y manzanas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. El 29 de cada mes se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten principalmente en ganados y frutos del pais. POBL.: 58 vec. 250 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GRANJA (SAN LORENZO DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2) y ayunt. de Boqueijon (1/4): SIT. á la falda oriental del Pico Sacro; disfruta de buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son pleuresia, fiebre gástrica y dolores reumáticos: comprende los l. de Ardilleiro Grande, Ardilleiro

Pequeño, Granja y Revoreda, que reúnen 34 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educación para ambos sexos, costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Lorenzo) es aneja de Sta. Maria de Lestedo; tiene una ermita con la advocación de San Sebastian, sit. inmediato á la cumbre del mencionado Pico Sacro. El TÉRM. confina por N. con San Verísimo de Sergude; por E. con San Vicente de Boiquejón; por S. y O. con la citada matriz y Sergude; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña un riach. que recoge las aguas de la parr., con las que da impulso á varios molinos harineros. El TERRENO participa de segunda y tercera calidad: á mas del citado Pico Sacro hay otros montes con buenos pastos, y en los bajos abundan los robles, castaños y demás frutales. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la Ulla. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, vino de inferior calidad y frutas de todas clases; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algo de caballar; se cazan perdices, liebres, conejos, codornices, lobos y zorros. IND.: la agricola, 2 fáb. de teja y 4 molinos harineros. POBL.: 34 vec., 460 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRANJA DE BRABO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de Caldas (V.).

GRANJA DE COCA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro del Rey de Tierrallana (V. COCA San Salvador).

GRANJA DE CAMACES: desp. en la prov. de Salamanca (45 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), térm. jurisd. de Bañobarez (4): SIT. en terreno en su mayor parte llano, confinando al N. con San Felices; E. con su matriz y Villar del Rey; S. Valvarrad, y O. el mismo y Aldeanueva. El TERRENO es de mediana calidad de labor y pasto, y prod. centeno, y con los pastos se mantiene el ganado lanar entrefino y el vacuno con este sitio apacenta.

GRANJA DE ESCARPE (LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (7 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. á unos 4,000 pasos del sitio en que se reúnen los r. Segre y Cinca, á la izq. del primero; le combaten principalmente los vientos del S., y el CLIMA aunque algo frio, es saludable, no obstante que se padecen algunas veces calenturas intermitentes é inflamaciones. Tiene 160 CASAS de regular construccion, distribuidas en 11 calles y una plaza; hay casa de ayunt. al centro de la pobl., frente de la cual está la cárcel; escuela de primeras letras dotada en 4,500 rs., á la que concurren de 25 á 30 niños; tambien se halla un pozo para conservar el hielo los veranos, aunque hace años que no sirve; la igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), está servida por un cura de patronato de S. M. y del diocesano, y un sacristan que sirve de campanero y nombra el párroco. A 1/4 de hor. de dist. en direccion SE. se halla el cementerio bastante capaz y con buena ventilacion, encontrándose a 1/2 leg. al S. una ermita titulada San Jaime. Los vec. de este pueblo aprovechan para pasear la huerta, que aunque pequeña, es muy bonita y fertilísima, poblada toda ella de moreras y otros árboles frutales, particularmente higueras: se halla circuido el térm. en sus 2 terceras partes por las aguas de los r. Segre y Cinca, con una acequia que conduce el agua hasta el pueblo. Con la fin del TÉRM. N. con el r. Segre y conv. de Escarpe; E. con el desp. de Vilaseca; S. con el térm. de Mequinenza, y O. con el mencionado Segre despues de reunirse el Cinca: se estiende 4 hora de N. á S., ó igual distancia con corta diferencia de E. á N.: atraviesan por él los citados r. Segre y Cinca, que tomando la direccion de N. á S. marchan reunidos á incorporarse con el Ebro junto á Mequinenza; se halla en su jurisd. el referido desp. de Villaseca, el cual segun tradicion, no fue pueblo de importancia. El TERRENO escabroso y entrecortado por algunas hondonadas, es de inferior calidad, siendo sumamente fértil la pequeña huerta que hemos mencionado; no se encuentra apenas otro arbolado que olivos y escasas viñas, á pesar de haber abndado bastante la leña que hoy escasea. CAMINOS: dirigen á Mnyals, Mequinenza y Ceros, atravesando la barca de Escarpe y estan en mediano estado.

El CORREO se recibe de Fraga por bilijero tres veces cada semana, saliendo los mismos dias que llega. PROD.: trigo, judias, aceite, seda y algun vino; habiéndose explotado pocos años hace una mina de carbon de piedra á 1/2 leg. del pueblo á la parte de O. y junto al r. Segre, á la inmediacion de la cual se construyeron algunos edificios para fábricas de cris-

tal, cuyas obras se paralizaron el año 43; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el mular y vacuno preciso para la labranza; hay caza de perdices y algunos conejos, y pesca de barbos, truchas, anguilas y madrillas. IND.: un molino harinero, 2 aceiteros, 2 hornos de cocer pan, propios del comun, y bastante arrieria. COMENCIO: esportacion del trigo sobrante, que se lo llevan con lanchas por el r., hasta cuya pobl. suben sin obstáculo: y compra de todo lo que carecen. FERIAS: se celebra una insignificante el dia de San Nicolás, que apenas tiene nombre, entre los pueblos mas inmediatos. POBL.: 124 vec., 725 alm. CAP. IMP.: 73,644 rs. CONTR.: el 4/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,250 rs., que se cubren con 448 de propios, 414 de arbitrios y lo restante por repartimiento vecinal, de cuya cantidad se pagan 660 al secretario del ayunt.

GRANJA DE MONREAL: desp. agregado al ayunt. de Endrinal en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros; comprende 1/4 de leg. de estension y está enclavado dentro del terr. de su ayunt. PROD.: excelente trigo y algunos otros cereales.

GRANJA DE MORERUELA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (4): SIT. en un llano; reinan con especialidad los vientos NE. y SE.; su CLIMA es templado; sus únicas enfermedades comunes alguna terciaria. Tiene 145 CASAS distribuidas en 7 calles y 1 plazuela; escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs., á que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura vicario que nombraban de su seno el abad y comunidad estinguida del conv. de Bernardos de Moreruela con aprobacion del ordinario, á cuya jurisd. estaba sujeto; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Santovenia; E. Villafafia; S. Riego, y O. r. Esla, á una leg. los mas distantes: su estension es de 4 1/2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O. El TERRENO es de buena y mediana calidad: forma vallecitos mas ó menos elevados que fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de las lluvias y cruza la pobl.; á la 1/2 leg. pasa el Esla en que hay 2 aceñas ó molinos harineros, y un canal para coger pasca de barbos, anguilas y truchas: estos objetos se hallan á la parte O. del pueblo, y en su intermedio los escobros del monast. que fue de Bernardos, sit. en la cumbre del monte llamado Quintos, cubierto de eucua y carrascos. Los CAMINOS son locales excepto la cañada que dirige de Zamora á Leon. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Benavente los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos, y la pesca indicada. IND.: los molinos de que se ha hecho mérito. POBL.: 111 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 60,400 rs. IMP.: 7,947. CONTR.: 7,133 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,381 rs. cubierto por reparto entre los vec. A fines del mes de setiembre del año 1844 se halló en la igl. del arruinado monast., antes espresado, en un sepulcro de piedra, una momia, que reconocida por los comisionados que al efecto mandó el geñe politico de Zamora, manifestaron lo siguiente: «La momia se halla enteramente desnuda, sin ningun género de ropaje ni adorno. Tendida en la postura supina natural de todo cadáver, é inflamada naturalmente hace conservar los miembros y cabidades del pecho y vientre la misma forma arredondada que si estuviesen llenos de musculatura ó de sus respectivas visceras; es decir, en una palabra, que á la simple vista, y hecha abstraccion del cartido de la piel, parece un cadáver de pocos dias; su estatura es la de una mujer regular bien formada; la cabeza pequeña sin cabellera ni pelo alguno, cubierta de piel de buen color y menos curtida que la del resto de su cuerpo; frente prominente, y al arranque del cabello la señal de haber tenido rodeada una cinta estrecha, que tal vez fue con la que ataron la tumba, como representa la efigie de piedra que se halla sobre su sepulcro; ojos saltones, megillas naturalmente cubiertas de piel, en términos de no descubrirse las demas piezas huesosas que las componen; tiene todos los dientes, blancos con un esmalte natural, y fuertemente implantados en sus respectivos alvéolos; el labio superior recogido como consecuencia precisa de la desecacion de los músculos, pero sin deformidad, y el inferior maltratado, segun relacion del cura ecónomo, despues de su estraccion del sepulcro; por manera que al extraerla de este, su boca estaba naturalmente cerrada como la de un cadáver re-

ciente. Fáltale la oreja derecha, arrancada despues de su extraccion, y en la izq. tiene y conserva la natural bóveda diseccada. El pecho y vientre elevados respectivamente como si fuera cadáver y no momia. En la parte inferior del vientre hay una rasgadura transversal ocasionada en el acto de trasladarla desde su sopulcro á la caja mortuoria por manos poco delicadas, y habiendo introducido los dedos por esta rasgadura hallamos los intestinos ó tripas diseccadas como si fueran de las comunes, es decir, en el estado que se venden en las tiendas, de que inferimos que el cadáver no fue embalsamado, y con admiracion observamos que las tripas aun estrengadas fuertemente entre los dedos, no se hacian polvo. Tiene un pequeño forámen en el sitio del ombligo y de la misma estension que este. Los muslos, aunque huecos, tan redondos y gruesos como cuando la sepultaron: las piernas, desde la rodilla hasta los pies, abultadas naturalmente y guardando todas sus formas lo mismo que los muslos, huecas tambien y del mismo grueso que tendrian en el estado vivo, proporcionado todo á la estatura y grosor de la mujer sana; con esta notable diferencia, que sobre la tibia de la pierna izq., se ve un forámen como una moneda de dos reales y medio, con una aureola amarotada en todo su alrededor en la estension de mas de 4 dedos, pareciendo haber sido una úlcera que padeceria cuando murió. Desde la rodilla hasta el pie se halla esta pierna mas abultada que la otra, y parece advertirse en el color de la piel que estuvo hinchada cuando se sepultó. Sus pies son pequeños pero con todas sus articulaciones, las señales de sus tendones y venas, sus uñas perfectamente implantadas en su lugar, y todos cubiertos de piel á escepcion de la parte del izq. desde el arranque de los dedos, que carece de ella, asi como los dedos de dicho pie carecen todos del último falange, pero arrancados violentamente despues de su extraccion del sepulcro sin saber por quién. Los brazos y manos dobladas naturalmente sobre el estómago, una mano junto á la otra y no cruzadas. Dichos brazos cubiertos de piel, se hallan tan abultados y muy poco menos gruesos que pudieran estar cuando la sepultaron. Los ligamentos del hombro conservan su elasticidad, de modo que retirando el brazo se vuelve á su postura anterior, notándose el juego de la articulacion. Las manos cubiertas de piel y enjutas, pero no podian haber sido mas carnosas cuando la sepultaron: en los dedos, principalmente en el indice de la mano izq. entre el 3.º y 4.º (*) falange; tiene musculatura jugosa que al tacto parece diferenciarse poco del que ofrece el de los dedos de una mano viva pero enjuta: las uñas estan tan firmes y se conservan tan tersas como las de un viviente, y tienen su curvatura y su lustre, sin estar crecidas ni sobresalir por consiguiente cosa de las yemas. La falta el dedo pulgar de la mano der. y un falange á otro, pero arrancados violentamente despues de su extraccion. La cabeza movable de resultas de la poca destreza y delicadeza de los que la estrajeron del sepulcro y la condujeron al pueblo. Este es el exámen que de dicha momia hicieron los comisionados el 14 de octubre de 1844. Hoy se halla depositada en la cated. de Zamora, custodiada en una urna de cristal. Es á no dudar el cadáver de la esposa de D. Alonso Melendez de Bornes, caballero portugués, hermano del monast. de Moreruela y su bienhechor, como que en el año 1486 otorgó escritura á favor de dicho monast. de las v. de Bornes, Cernadilla, Valdeprados y San Juan de la Ribera. Esta señora, cuyo nombre hasta ahora se ignora, pero que deberá hallarse en los papeles del monast., se cree murió por los años 1410.

GRANJA DE PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.). POBL.: 23 vec., 145 almas.

GRANJA DE ROCAMORA, vulgarmente LA FRANJA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (74/2 leg.), part. jud. de Dolores (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29 1/2), dióc. de Orihuela (1 1/2): SIR. en un llano al extremo set. de la Huerta de Orihuela, y occidental del part. sobre la carretera de Alicante á Murcia: reinan generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado aunque algo cálido en el estío y las enfermedades mas comunes, oftalmias endémicas y calenturas intermitentes. Tiene sobre 170 CASAS en general de un solo piso; casa de ayunt. y cárceles; escuela de niños, á la que concurren 25, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y sin dotacion fija, y 1 moderna igl. parr. (San Pedro),

que fue aneja de Cox hasta el año 1602 y ahora es matriz; se halla servida por un cura de patronato del Sr. marqués de Rafal. Los vec. se surten de las aguas de la acequia de Callosa, que provienen del r. Segura. El TÉRM. presenta una anomalia bastante singular, pues está dividido en varios trozos enclavados dentro del de Cox: sin embargo confina en general por N. con el de Albatera; E. parte del anterior y del de Cox; S. este último y el de Callosa, y O. los de Redovan y Orihuela. Comprende una heredad tierra de secano, distante una leg. á O. de la pobl. llamada Benferrejo enclavado entre los térm. de Benferri, Redovan, Callosa y Orihuela; otro trozo de tierra secano dentro del de Callosa llamado Callosilla y otro aislado entre los de Redovan, Callosa y Cox; un pequeño monte llamado de las Fuentes, parte de otro inmediato al anterior conocido por el Cabezo Grande, y una pequeña parte de la sierra de Callosa lindante con la Callosilla, por la parte del E. y á 200 pasos de dist. se encuentra una torre muy ant. de 24 varas de elevacion, fundada sobre una peña que se levanta 3 palmos sobre la superficie de la tierra: en su centro tiene un poco de agua manantial hecho á pico en dicha peña caliza y 2 cárceles muy fuertes. Es tradicion que en este punto estuvo sit. la ant. pobl., y asi lo indican las ruinas y grandes cimientos de argamasa que se han descubierto en las escavaciones hechas en las diferentes épocas. Perteneció este edificio al Sr. territorial marqués del Rafal hasta el año 1822 que le enagenó en venta. El TERRENO en su mayor parte secano de inferior calidad: la huerta no tiene tampoco mucho mérito por ser generalmente de saldares roturados de nuevo, y aun la ant. es de mediana clase; se fertiliza con las aguas del acueducto de Cox, que es una hijuela de la acequia de Callosa (V.). Pasa por la Granja el CAMINO carretero que desde Alicante conduce á Orihuela y Murcia, su estado es regular. Los CORREOS se reciben de Albatera por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, abundante aceite, cáñamo, garbanzos, guisantes, buenas frutas y hortalizas. IND.: la agricola, 4 fib. de tejás y otra de jabon que no trabaja. POBL.: 184 vec., 708 alm. CAP. PROD.: 4.464,467 rs. IMP. 46,604. CONTR.: 11,302. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., del que se pagan 1,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de una tienda abacería, y el déficit por reparto vecinal.

GRANJA DE SAN VICENTE: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (4), abadia de Carracedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Albares de la Ribera: SIR. en un valle estrecho y profundo á la falda O. del puerto de Manzanal sobre la carretera de Castilla á Galicia; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS terrenas, techadas de paja de forma piramidal, distribuidas irregularmente; igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de ingreso y presentacion del ex-monast. de Carracedo, cuyo abad ponia un monge con título de prior, y buenas aguas potables. Confina NO. Torre; E. Manzanal, y S. Montealegre. El TERRENO es flojo y montuoso. Los CAMINOS son locales excepto la enunciada carretera de Castilla. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado cabrio y vacuno. POBL.: 45 vec., 182 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

GRANJA DE TORREHERMOSA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Llerena (6), dióc. de San Marcos de Leon, cuyo prior reside en la misma c., aud. terr. de Cáceres (25), c. g. de Estremadura: SIR. sobre una pequeña colina en medio de una gran llanura, goza de CLIMA templado, reinan los vientos del S. y se padecen calenturas estacionales y pleuresias: tiene 344 CASAS bajas, de un piso y con doblados para graneros, formando 9 calles, 2 plazuelas y la plaza de la Constitucion; hay un edificio para el pozito, que se ha destinado para la sala de ayunt. y la cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 3,300 rs. de los fondos de propios á la que concurren de 70 á 80 niños y 20 niñas con la debida separacion: una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, con curato de 2.º ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares, con un anejo en la ald. de los Rubios: 2 capillas con la advocacion de Ntra. Sra. del Carmen y Sta. Ana, y en los afueras otras 4 tituladas del SSmo. Cristo del Humilladero, San Juan Bautista, San Sebastian y la Magdalena, sirviendo de cementerio las 3 últimas: se surte de aguas potables en 2 fuentes llamadas el Pocito y el Pozo de Concejo, que se hallan á pocos mas de 100 pasos de la v. Confina el TÉRM. por N. con el de la Peraleda de Zaucejo; E. Fuente-Ovejuna (Córdoba); S. y O. Azuaga, á dist. de 1/2 leg. á

(*) Querria decir 2.º y 3.º

3/4 por todos los puntos, excepto por N. que se estiende á 2 leg., y comprende en primer lugar la ald. de Rubios sujeta á esta v. en todos conceptos; la del. de labor llamada *Arada* de 800 fan. de cabida; la *Posia* de pasto y arbolado de encina que hace 1,200 de cabida; la del *Heredamiento* tambien con encinas y 325 fan.; otro pedazo de encinar dividido en 6 quintos llamados *Rubial*, *Zorreras*, *Navas*, *Solanas*, *Rinconcillo* y *Valdeaguas*; la cabida de este y el de Solanas es de 500 fan., los demas son de 1,250 cab. de yerba; otro pedazo al sitio de los *barrancos*, dividido en 4 quintos que se denominan *Juncoso*, *Parralejo*, *Valderroscas* y *Mesa*, poblados igualmente de encinas, que hacen 1,000 fan. en sembradura; el *Ahijadero del rio* que tiene 225 cab. de yerba con pocas encinas; el baldio del *Coto* que comprende los sitios del *Cerrillo del Cura*, *Quehigo*, *Gaspar-moreno*, *Barranca-bermeja*, *Navazueta*, *Galafate*, *Labrado-lozano*, *Gastanas*, *Monteros*, *Loma del medio* y otros, cuya cabida es de 8,000 fan. de monte en su mayor parte; el tambien baldio de *Campo del Gamo*, de 200 fan., el cual se halla arbitrado para el pago de escuela, y por último 3,500 fan. de tierra roturada, propia de los vec., de las cuales 355 son de primera calidad, 660 de segunda y 2,485 de tercera, entre cuyas 3 suertes hay todavia algunos pedazos baldios de pequeña estension, y los cas. de Archidona, Fuenlabrada y Arnedillo. La baña el r. *Sujar*, en direccion de S. á N. y divide las prov. de Badajoz Córdoba, y 3 arroyos llamados *Atamillo*, que nace en las calles del pueblo y vierte en el *Sujar*; *Madroño* que nace en el sitio de la *Borrachera* término de Azuaga, y vierte en el mismo r., y *Hollana* que corre hacia el S. y vierte en *Bembezar*; hay ademas 4 fuentes no muy abundantes, que se llaman *Juncoso* al SE. dist. una leg.; *Sujar* al E. á igual dist. que da origen al r. de este nombre; del *Pilar* al N. 1/4 leg., y del *Barcial* al NO. á 850 pasos. El TERRENO es en lo general llano, pero con mucho monte: los CAMINOS de herradura y fáciles para el paso de carruages, atravesando el que conduce desde Almáden á Sevilla: el CORREO se recibe en Azuaga por bajijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio, caballero, 105 pares de bueyes de labor, 55 de mulas, 20 de jumentos, y otras de caballerías de carga; se cria toda clase de caza menor, alguna mayor y animales dañinos. IND. y COMERCIO: telares de lino y lana, un molino harinero, se esportan los granados, granos y lanas. POBL.: 509 vec., 1,780 almas. CAP. PROD.: 3 181,919 rs.: IMP.: 274,216. CONTR.: 26,568 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios que consisten en las yerbas y bellota de los montes y baldios espresados.

GRANJA DEL CAMPO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término jurisd. de *Retortillo* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

GRANJA DE LA ESPINA: cas. y coto redondo en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Rioseco (3), jurisd. de Castromonte: lo forman la espresada Granja que fue priorato del monast. de la Espina; otra casa llamada el Fuerte, en la que habitaba el prior; y el conv. de monjes Bernardos, que le da nombre y al que perteneció; este suntuoso edificio, aunque en completo deterioro, presenta vestigios de la opulencia de sus fundadores; su frontispicio de piedra de sillería, pertenece al orden corintio, tiene buenas columnas estriadas, un soberbio arco y sobre él un nicho con una escultura de piedra: la porteria que se halla en un sólido lienzo de piedra de sillería, es del orden jónico, véanse en ella 2 nichos y en el de la izq. aun se conserva una escultura en piedra; en el friso del cornisamiento se encuentran las 4 iniciales S. P. H. V.: éntrase luego á un claustro formado por un átrio magnifico con 2 cuerpos y órdenes de arcadas y balaustradas, el inferior toscano y el superior jónico; pásase de aqui á otro átrio de orden dórico, que consta de 2 tramos, formando el primero una hermosa serie de arcos: la fachada de la igl. consta de 2 cuerpos, el primero jónico y el segundo corintio; en el centro se ven los escudos de las armas reales y de la orden, y á los costados se alzan 2 lindas torres del orden dórico, ambas de 3 cuerpos, el primero y segundo cuadrados, y el tercero octágono, rematando con una media naranja y linterna de aguja: el templo lastimosamente abandonado, en términos que sirve para encerrar ganados, es un crucero de estilo gótico con una elegante bóveda, de sillería,

en ojivas con arcos sostenidos por grupos de delgadas columnas; el centro de la cruz lo forman 8 semicirculos de órden corintio y uno ojival; en la pared donde estuvo el altar mayor, se conservan 4 medallones de medio relieve, en estuco, bien ejecutados y en los lados de la nave de dicho altar hay 2 sepulcros con adornos góticos; sobre el der. se ve un trozo de estátua y al pie la siguiente inscripcion. *D. Joannes Alfonso Albrukequius spectatissima conjux Doña Isabella Menesia*: en la izq. se encuentra una figura en piedra, que representa un caballero orando, con traje de la edad media, un lebré á sus pies, varias alegorias y una inscripcion bastante maltratada, de la que solo puede leerse lo siguiente: *D. Martinus Tellez et D. Martinus Gillius illustrisimum c... r... ligione jace ium... unigenitum*; en el coro que se halla muy destronado, aun se ven arcos perfectos; las riquezas artísticas de este monast., desaparecieron cuando la invasion francesa, en la guerra de la Independencia, asi como la mayor parte de la biblioteca, cuyos restos se trasladaron á Valladolid, á la estincion de los conv.: en un pequeño oratorio que hay en la casa, se conserva una buena pintura que representa la Magdalena, y entre varias esculturas de madera procedentes del altar mayor de la igl., hay 2 de algun mérito: el término del coto comprendia 5,500 fan. de tierra, de á 576 estadales de 4 varas en cuadro; fueron desamortizadas en la anterior época constitucional; sus confines eran N. Villabragima; E. Castromonte; S. Barruelo, y O. Campos de San Cebrian y Urueña; el TERRENO participa de montuoso, llano y valle; en su mitad es bosque arbolado de encina y roble y la otra mitad se destina parte al cultivo, y parte se halla baldía: atraviesa el terr. el r. que baja de Castromonte y Dos Valles: CAMINOS: los generales de Benavente á Valladolid y de Rioseco á la Mota del Marqués, el que dirige de Tordehumos á Torrelabaton, y los que conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: cereales, legumbres, alguna fruta, leñas de combustible y carboneo, y abundantes pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de conejos, liebres y perdices y algun venado; hay 5 molinos harineros dentro del radio que comprendia el coto. POBL.: 14 vec., con sus familias que compondrán unas 50 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR., con Castromonte.

El monast. de La Espina fue fundado en 1145 por la infanta Doña Sancha, hermana del emperador D. Alonso VII; habiendo dicha señora ido á visitar los santos lugares de Jerusalem, á su regreso por Francia, visitó á San Bernardo y acordó la fundacion del monast.; al efecto el Santo envió á su hermano Fr. Nicolás Nibardo y tuvo efecto la fundacion en un palacio de Doña Sancha, que ademas hizo donacion de varios lugares, montes y otras fincas: tambien regaló al monast. un pedazo de la cruz de J. C., otro de la en que fue crucificado San Pedro, uno de los dedos de este Santo, una parte del aspa que fue instrumento del martirio de San Andrés, y una espina de la corona del Salvador; esta última reliquia trasladada á Valladolid cuando la primera esclaustracion, volvió al monast. al regreso de la comunidad, pero últimamente, á la estincion de los conv., se la llevó el abad.

GRANJA DE LA MUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleiras y felig. de Sta. Magdalena de *Retizos* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

GRANJA DE LA MUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Miranda* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GRANJA DE LA TORRE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo* (V.).

GRANJAS DE SAN BERNARDO: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, término de Valtiendas: son los mismos cas. llamados Sta. Ana, San Juan y Cardaba, de que se hace mencion en sus lugares oportunos, los cuales por haber pertenecido al monast. de San Bernardo de Sacramenia, tomaron aquel nombre: la POBL. y RIQUEZA de estas granjas está calculada oficialmente en 6 vec., 32 almas. CAP. IMP.: 5,702 rs.

GRANJILLA DE VILLAGUTIERREZ (LA): deh. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y jurisd. de Villajimena. Perteneció al cabildo colegial de Ampudia y en la actualidad es propia de D. Rafael Manteca, quien la ha mejorado con buenas masias para albergue de los ganados. Produce mucha

leña que se utiliza para carbon. ricos y abundantes pastos, y caza de conejos y liebres. En su centro hay un hermoso valle con un abundante manantial, el cual sirve para abrevadero de los ganados. Confinan con los términos de Valdespina, Villajimena, Monte del Rey y desp. de Valdecañuelas.

GRANJITA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Burguillos: sir. á 1/4 leg. al S. de esta v. comprende un cas. del mismo nombre y pertenece al Sr. duque pe Osuna.

GRANJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Mamed de *Bonje* (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

GRANJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Monteiro* (V.). pobl.: 2 vec. 5 almas.

GRANJUELA: l. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-ovejuna (V. *la Granjuela*).

GRANJUELA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: sir. á 5/4 leg. al E. de la v. está destinado solamente á las atenciones de la labor.

GRANOLLERS: part. jud. de *ascenso* en la prov., y aud. terr., c. g. de Barcelona; comprende 59 pueblos; de los cuales hay 9 v. y 33 l.; los demas son ald. cuadradas ó vecindad como llaman en el país: pertenecen 51 á la dióc. de Barcelona, y 8 á la de Vich; las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cap. de prov., y á la corte, se manifiestan á continuación.

E. Arenys de Mar y Mataró; al S. este último, Barcelona y Tarrasa, y O. el mismo; estendiéndose 7 1/2 horas de N. á S. y 7 de E. á O.

TERRITORIO. Entra por NE. en el part., una cordillera de montañas que la cruza en direccion NO., y que empezando en el famoso Monseñ, sigue por las de Tagamanent, Puiggracios, y San Feliú de Colines, por cuyo término penetra en el partido de Tarrasa. En esta cord. cerca del citado pueblo de Codines, se halla el antiguo santuario de San Miguel de Fay, célebre por su famosa cascada cuyas aguas, tienen la propiedad de petrificar los objetos que tocan. De las mismas montañas, se desprenden varios ramales en forma de colinas, que en direccion S., cruzan tambien el part. formando distintos valles, lo que probablemente, habrá dado origen á que sea conocida esta comarca con el nombre de Vallés. En la cord. que nos ocupa, existe la garganta ó puerto denominado Congost, por donde pasa la carretera de Barcelona á Vich; otra llamada de San Marsal por la cual va el camino de Granollers á Viladrau; otra en la montaña de San Feliú de Codines, por la que cruza el de Granollers á Moyá; y una angostura, que facilita el paso desde el monte Puiggracios al llano llamado de la Garga. Todas estas montañas se hallan pobladas de pinos, encinas y algunos robles; y en la de Monseñ, abundan ademas los castaños y hayas, las yerbas medicinales de todas clases, y los pastos para ganados. Por el E., y en direccion S. entra en el part. otra cord. de montañas que se introduce en el de Barcelona, de las que forman parte las llamadas de Sellechs y Montornes; en ella existe una garganta nombrada Font de Sera, entre los pueblos de Montornes y Vallrománés, por la que pasa el camino carretero desde Granollers á Alella de Mar, donde se enlaza con la carretera de Barcelona á Francia; por la misma cord., y entre los l. de la Roca y Sta. Ines de Maleñanes, pasa cruzando el pico de Parpés, el camino que dirige de Granollers é Mataró; esta cord. se ve poblada, á su entrada en el part. de pinos y encinas, y mas adelante de bosque maderable; en ella se encuentran algunas minas de alcohol, que no han llegado á explotarse; en las montañas de Puiggracios, y San Feliú de Codines, muchas canteras de piedra sillería, de cal y de yeso; en las de Monseñ, varias minas de cobre, alcohol de alfarería, y piedras preciosas, explotándose solo una de cobre y otra de alcohol.

Entre las montañas y colinas de que hemos hecho mérito, hay algunas cañadas y llanuras; de estas son las mas notables las de Granollers, Mollet, Cardedeu y Llarona; y de aquellas, la que unen los montes de Puiggracios y Tagamanent, con los llanos de la Garga, y de la Calma. Las tierras, si bien en algunos puntos son feraces y de buena calidad, en otros son eriales, y en general se resienten todas de falta de regadio; falta que quedaria remediada, á satisfaccion del país, si llegara á realizarse el proyecto de canalizacion de una parte de las aguas del r. Ter, por la garganta ó puerto de Congost, que habia formado el Excmo. Sr. D Manuel de la Concha en 1840, siendo capitán general de Cataluña; y cuyo proyecto habia sido ya anteriormente propuesto al Gobierno por el monast. de Cartujos de Montalegre, solicitando la oportuna autorizacion para llevarlo á cabo á sus espensas, mediante la concesion del aprovechamiento de aguas, para el uso y movimiento de 40 molinos. Tampoco carece este suelo de sotos arbolados en las márg. de los r. Besos y Congost, y de las rieras de Mugen, Caldas de Mombuy, y Sta. Eulalia de Romana; pero abundan aun mas los pinares, pues no solo los hay en las espesadas márgenes sino tambien en las vertientes de las colinas y montañas. Son pocos los sitios sin vegetacion, que se encuentran en el partido; á escepcion de la montaña de Sellechs, cuya cumbre no ofrece á la vista mas que aridez en sus pedradas rocas; todas las demas elevaciones, se ven cultivadas, plantadas de viñedo, ó pobladas de bosques en que vegetan especialmente las encinas, pinos y robles, y en la parte de Monseñ, los abetos, castaños y variedad de arbustos como el enebro, hoj, zumaque etc.

Las cord. de montañas que ciñen al país, dan origen á la formacion de muchas rieras, que lo recorren en distintas direcciones. Una de ellas es la nombrada de Mugent, que nace de una fuente cercana al santuario de Corredó, ant. monast. de Templarios del pueblo de Alfar, y entra en este

GRANOLLERS, cab. del part. jud.

2	4/2	Caldas de Mombuy.	3	4/2	Cardedeu.	5	4/2	Castellersol.	3	4	La Roca.	5	1/2	4	La Roca.	3	4	San Feliu de Codines.	2	2	Sta. Eulalia de Rosana.	3	4/2	Vilamajor.	3	4/2	Vilanova de la Roca.	3	4/2	Vilanova de Vilamejor.	3	4/2	Barcelona.	4	1/2	107	Madrid.
4	1/2	3	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2
4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2
4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2	4	4/2

SITUACION Y CLIMA Al SE. de la prov., abraza casi todo el terr. nombrado el Vallés; reinan con frecuencia los vientos del N. y NE. en invierno, y en verano los del S. y SO.: su CLIMA es sano y templado, desde los 4° sobre 0, á los 24 ó 26 Reaumur; y su atmósfera despejada, si bien en el invierno se manifiestan algunas pequeñas nieblas, que despiden los primeros rayos del sol; no se conocen enfermedades endémicas, y si solo las estacionales.

CONFINA por el N. con los part. de Manresa y Vich; al

pais por el término de Colisabell, en donde recibe las aguas de la riera de Vilamajor, unida antes á la de Fraraneda; va sucesivamente engrosando en el término de Llinas, con la riera Juyola, nombrada en otro tiempo Madesana; con el torrente de Alfon en el pueblo de este nombre y con el de Plá de Cardedeu en el término de Alcoll, trazando en su corriente una línea de E. á SO. Del llano de la Calma, y barracos inmediatos, caen las aguas pluviales en el fondo de la cuenca de Vallfornes, y serpenteando por los términos de Semalus y Canovas, corren después de N. á S., tomando el nombre de riera de Cardedeu al entrar en territorio de este pueblo, desde donde continúan su descenso, por el pie de la loma denominada La Serra, y aumentadas por el arroyuelo de la Coma, y por los torrentes de Villalva y Camp Mayor, se unen en el término de Santa Ines de Malenanes con la riera de Mugent, cuyas aguas, así engrosadas, reciben en su curso ulterior el torrente Parpés en este término, el de Bell-lloch, en territorio de la Roca, y el de Valderiof en el distrito de Vilanova de la Roca. La confluencia de aguas pluviales en el término de Tona, jurisd. de Vich, da origen á la riera que entra en este parte por Aiguafreda; es conocida con el nombre del Congosto, en el espacio que recorre el territorio de aquel pueblo, y los de Abellá, Tagamanent, Figaró y la Garriga en varias direcciones; con la de N. á S., baña á Llerena, Corró de Vall y Granollers, en cuyo punto toma el nombre de esta v.; y sucesivamente, con la misma dirección y denominación, sigue su corriente por Palou y Monmeló, llegando hasta el pie de la loma llamada de Las Tres Creus, término de Montornés, donde confluyendo con la riera de Mugent, engrosada antes con la de Cardedeu, toman unidas el nombre de r. Besos. La riera del Congost en su descenso, se aumenta con varias rieras y torrentes; siendo los mas notables el de Martinet, que se le une junto al manto Canas en el término de Centellas; la riera de la Bancó en la de la Abellá; la de Valcárcara en el de Figaró; y los torrentes de la Passola, Blancafort, Queralt, Malibern, y de Casa Grau, antigua de la Cuspina, en el término de la Garriga; el de los mantos Grau y Rovira, el de Casa Rovira de Santa Digna, y el de Sta. Margarita, en Llarona, y la riera de Corro de Vall en el pueblo de su nombre. De los montes y arroyos cercanos á la v. de Castelltersol, y en particular del torrente de Castell, dist. 1/4 de hora de ella, nace una riera que discurre por el término de San Quirico de Safaya, y reunida junto á San Miguel del Fay con el torrente del manto Cabañal, pasa por cima de la peña, que sirve de techo á la bodega de aquel antiguo y notable santuario, y se precipita de lo alto de ella, formando vistosas cascadas, al caer por aquellos derrumbaderos, en cuyo fondo, reunidas las aguas, discurren suavemente, bañando los territorios de Biells, Bigas y Sta. Eulalia de Romana, donde se le unen el torrente del Salt del Llop, de la Ametlla, y el de San Simplicio; continuando su descenso, pasa por Llisá de Munt, Llisá de Vall, y Parets y aqui se denomina indistintamente Rier de Parets ó de Tenas; y en el término de Mollet, confunde sus aguas con las del r. Besos, marcando en todo su curso una línea de NO. á SE. Con la misma dirección, corre la riera, que nace en el l. de San Sebastian y monte del Farell; entra en este parte por Caldas de Mombuy, que la da nombre, y aumentada por el torrente de Casa Duran de Palau Solitar, y por la riera de Sentmanat, discurre por Plegamans, uniéndose en Sta. Perpetua del part. de Tarrasa, al r. Besos, el cual siguiendo su curso desde Mollet, sale del part. de Granollers, por el término de San Fost y Cabañes.

Las aguas de las indicadas rieras, se aprovechan solo para el riego de las tierras que hay en sus márg., por medio de presas que las conducen á los campos, con cuantas regueras son necesarias; mas no puede fijarse la cantidad de tierras, que reciben este beneficio, porque no siendo los rios ó rieras encañadas, caudalosas en el verano, que es cuando se necesitan las aguas para el riego, apenas bastan para los terrenos inmediatos á su origen ó nacimiento, y para dar impulso á 40 molinos harineros construidos á sus orillas que abastecen de harina á los pueblos de la comarca, y siendo este uso preferente al del riego, no se puede obtener éste, que tanto contribuiría á la abundancia de las cosechas. No hay necesidad de puentes ni barcas de paso, pues por todas partes se vadean las rieras, excepto en las grandes aveni-

das, que son muy extraordinarias, en cuyos casos, las autoridades locales de los pueblos, establecen unos pontones, ó palancas provisionales, en ciertos puntos, para facilitar el paso.

Las aguas medicinales de este pais, son las ferruginosas de Vilamajor, Bel-lloch y Canovellas, que se emplean generalmente con buen éxito en las afecciones cloróticas, infartos y obstrucciones de visceras; y las termales de Caldes de Mombuy y La Garriga, cuyos efectos son prodigiosos en los reumas, parálisis y erupciones cutáneas.

CAMINOS. No cuenta este parte camino alguno de calzada; pues aunque se halla empedrado el que hay para subir al santuario de San Miguel del Fay, no merece particular mención. La carretera general de Barcelona á Vich, entra en este parte, por Mollet, y atravesando por Parels, Llisá de Vall y Palou, pasa, después de dejar la riera del Congost, por la hermosa y larga calle del Granado, de Granollers, cruzando también las fértiles y deliciosas llanuras de Corró de Vall y Llarona; entra en la Garriga por su calle mayor; pasa por los términos de Figaró, Monmany y Vallcárcara y se dirige hácia Vich, por Valldeneu y Aiguafreda, últimos pueblos del parte. Desde el indicado pueblo de Mollet comienza un camino de ruedas, que empalmado con la citada carretera, pasa por medio de los pueblos de Monmeló y la Roca, y termina en Llinás por lo que respecta á este parte.; pero se dirige á Hostalrich y Gerona. Hay desde Granollers á Llinás otro camino carretero, que se dirige por la v. de Cardedeu, y desde este punto se va también á San Antonio y San Pedro de Vilamajor en carruages. Salen también de la cab. del part. otros caminos de ruedas; uno de ellos conduce á los pueblos de la marina, pasando por la Roca ó por Vilanova, Montornes y Vallromanes; otro que guía á la Ametlla, Bigas, Riells y Santa Eulalia de Rosana, y empalma con la carretera general de Barcelona á Vich, cerca de Mollet, y otra recién construida y en brillante estado, que dirige á Caldes, pasando por Plegamans. Los caminos de herradura, que sirven para la comunicación de los pueblos entre sí, y casas de campo, que no pueden valerse de las carreteras mencionadas, no merecen particular mención. En estas, y en los pueblos por donde cruzan, hay mesones muy capaces y bien provistos, para satisfacer las necesidades de los viajeros, y aun algunos de los situados en la carretera de Barcelona á Vich, pueden competir en comodidades y provisiones con las mejores fondas de España. No hay paradas de postas y diligencias, porque aun no se conocen estas, ni se halla concluida la carretera últimamente citada; sin embargo, se viaja con celeridad y cómodamente, en hermosos ómnibus, que facilitan la comunicación continua con las ciudades inmediatas; de estos carruages, hay 3 establecidos en Granollers, que van y vienen diariamente de Barcelona; 2 que están en la carrera de Vich, á dicha capital; y dos que desde esta c. conducen á Caldas de Mombuy; sin contar las tartanas de Granollers, la Garriga y Cardedeu, y los innumerables carros de transporte, que sirven para el tráfico, que hacen también su carrera diaria á la cap. de provincia.

PRODUCCIONES. Los frutos que se cosechan con preferencia y mas generalmente en el pais, son: el trigo, maiz, legumbres, vino, cáñamo y patatas; en algunos puntos ademas, aceitunas, castañas, cebada, altramucos, arvejas y alfalfa; los bosques suministran abundante madera de construcción, y leña para combustible y carboneo; y el sauce y aliso, dan material para la fabricación de sillas; se cria ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar; volateria y caza de todas clases.

INDUSTRIA. Se ejercen las profesiones científicas; todas las artes mecánicas; hay molinos de harina y de aceite; la fabricación de estameña y anascote es muy común en él, especialmente en la v. de Castelltersol; y las de tejidos de algodón, aunque en menor escala, ocupan también muchos brazos; se paga por término medio á los obreros 60 rs. por pieza de anascote, y 42 por la de estameña; y los jornales agrícolas son comunmente de 8 rs. diarios, ó 3 rs., ó mrs. y la manutención.

COMERCIO. Esportación de gado lanar y de cerda, volateria, huevos, patatas, algun trigo en años de gran cosecha, y productos de la ind.; importación de pesca salada, arroz, aceite, frutos coloniales y otros efectos, y sostiene el tráfico interior los mercados semanales que se celebran, en Cardedeu los domingos, en Caldas de Mombuy los martes, y en Gra-

nollers los jueves. Tambien tienen lugar varias ferias anuales, en Castelltersol el 24 de mayo y 8 de diciembre, y en Granollers el martes de Pentecostés y el 29 de agosto. La pobl., en enero y primer domingo de setiembre en Cardedeu el 15 de mayo, 14, 21 de setiembre RIQUEZA, CONTR. y otros datos estadísticos se manifiestan en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con expresion de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.			ESTADISTICA MUNICIPAL.							REMPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.		
		Vecinos.	Almas.	Capacidad	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Jov. var. alistas de 18 á 23 años de edad.	Cupo de sold. de 25,000 h.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
					Contribuyentes.	TOTAL.	Elegibles.										
Aiguafreda.	.	84	325	70	72	70	4	4	2	1	3	48	0.7	46050	568 18	441 27	
Caldes de Montbuy.	Vich.	426	2409	209	223	209	4	4	6	4	6	437	5.7	285430	670 4	448 46	
Cardedeu y Sanata.	id.	282	1375	142	148	142	4	4	4	4	5	78	2.4	233694	828 23	472 47	
Castelltersol.	Vich.	406	1757	197	205	197	4	4	4	4	6	70	3.3	184420	454 6	404 33	
Codinas (San Felit de).	Barcelona.	596	2579	256	267	256	4	4	8	4	7	146	6	209420	350 30	84 3	
Fogás, La Costa y Muscarolas.	id.	59	294	50	53	50	4	4	2	4	4	47	0.8	72640	423 6	249 21	
Granollers.	id.	582	3032	278	311	278	4	4	8	4	7	82	6.8	223004	383 6	72 22	
La Ametllá.	id.	450	747	94	99	94	4	4	4	4	5	44	4.6	112220	748 4	450 8	
La Garriga.	id.	240	1180	153	163	153	4	4	6	4	6	62	2.5	170520	710 47	444 17	
Canovellas.	id.	36	180	39	40	39	4	4	2	4	3	41	0.6	52340	453 30	290 29	
La Roca, Vilanova, Valderió, Malananes.	id.	497	4167	445	448	445	4	4	6	4	6	67	2.4	242970	423 42	208 6	
Llaroná, Corró de Vall, Corró de Munt y Marata.	id.	217	1207	157	161	157	4	4	4	4	5	78	2.8	255390	1179 8	242 2	
Llina (Baronia de).	id.	96	687	99	104	99	4	4	4	4	5	35	4.7	194400	4993 25	178 20	
Llisá de Vall.	id.	64	343	56	44	56	4	4	4	4	4	23	0.7	64730	4064 5	188 24	
Martorellas.	id.	47	542	47	48	47	4	4	2	4	3	22	2.4	43970	935 48	85 30	
Mollet, Gallechs y Parets.	id.	238	1447	446	457	446	4	4	6	4	6	82	2.2	221753	931 25	463 9	
Monmany y Vallcárcara.	id.	85	427	73	75	73	4	4	2	4	4	25	0.8	35940	422 28	84 6	
Monseny.	id.	42	210	40	42	40	4	4	2	4	3	46	6.4	74680	1778 3	314 6	
Montbuy (Baronia de).	id.	339	2168	190	198	190	4	4	4	4	6	42	5.3	28150	83 4	42 33	
Monmeló.	Vich.	75	436	67	69	67	4	4	2	4	4	28	4	39070	520 32	89 44	
Montornés y Vallromanés.	Barcelona.	425	625	73	70	67	4	4	4	4	4	37	4.8	71060	568 46	113 26	
Palou (San Julian de).	id.	85	480	76	78	76	4	4	2	4	4	29	0.6	71480	944 48	161 44	
Samalús.	id.	60	304	97	100	97	4	4	4	4	5	18	0.4	65610	4093 47	215 28	
San Faustó y Cabañes.	id.	39	195	40	44	40	4	4	2	4	3	44	0.6	21640	554 30	440 33	
Tagamanent y La Mora.	Vich.	44	183	39	41	39	4	4	2	4	3	42	0.4	76670	1742 47	448 32	
Verti y Salaya.	id.	43	195	28	30	28	4	4	2	4	3	42	0.2	56420	4312 3	289 4	
Vilamajor (San Pedro de) y agregados.	Barcelona.	440	628	100	103	100	4	4	4	4	5	39	2.2	226850	4620 49	361 8	
Vilanova (San Antonio de).	id.	414	493	99	7	106	4	4	4	4	5	32	1.5	55030	495 26	444 21	
Totales.	.	4902	25615	3054	155	3209	28	21	106	28	130	4457	56.7	3438745	701 47	134 8	

NOTA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imp. de toda la prov., se puede ver en la nota que acompaña el cuadro sinóptico de la misma pág. 356 del tomo VIII, así como el por menor de las contr. que se pagan en ella, y su relacion con la riqueza. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á este part., en la misma proporcion, debería ascender á la suma de rs. vn. 769,620, que sale á razon de 456 rs. 32 mrs. por vec., y 30 rs. 2 mrs. por hab.; en esta suma se incluye la contr. de culto y clero, por rs. vn. 272,602 que le corresponden á razon de 7.93 por 100 de la riqueza, y dan 55 rs. 42 mrs. por vec., y 40 rs. 22 mrs. por hab.

GRANOLLERS: 1. que forma ayunt. con Salvanera, en la prov. de Lérida (14 horas), part. jud. de Cervera (3), audiencia terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (19): está sit. en una altura, combatido del viento N., con CLIMA templado en la estación de verano, y muy frío en la de invierno. Lo forman 5 CASAS de desigual construcción, y una igl. (San Jaime), dependiente de la parr. de Salvanera, con el cementerio contiguo y á la parte N. del pueblo. El TÉRM. que se extiende $1\frac{1}{2}$ leg. de N. á S., y $\frac{3}{4}$ de E. á O. Confina por el primer punto con Vilalta; E. Salvanera; S. Palou, y O. otra vez Palou y Guardiola; y le cruza un pequeño arroyo que presta muy escasos beneficios con sus aguas: también hay una cord. de montaña, que se extiende de S. á N. pero de corta elevación, así como una ermita (San Jaime) sin renta alguna. El TERRENO de mediana calidad, es áspero y montuoso, con algunos CAMINOS vecinales y de herradura: la CORRESPONDENCIA la reciben de la adm. de Cervera á donde pasan á buscarla. PROD.: centeno, vino y poco aceite, algun ganado lanar y vacuno para la labranza, con abundante caza liebres y perdices. POBL.: 5 vec., 25 alm. RIQUEZA y CONTR. con Salvanera (V.).

GRANOLLERS (SAN ESTÉBAN DE): 1. que forma ayunt. con el de Gurb, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 $\frac{3}{4}$ hora), part. jud. y dióc. de Vich ($\frac{3}{4}$). SIT. en terreno quebrado, con buena ventilación, CLIMA saludable y hermosas vistas; desde algunas alturas se descubre el curso del Ter, y una llanura de mas de $1\frac{1}{2}$ leg. cuadrada, con 40 CASAS diseminadas que componen la pobl., y la igl. parr. (San Estéban), sit. sobre una pequeña eminencia; tiene por aueja la de San Julian de Vilamirosa, y se halla servida por un cura de segundo ascenso, y un vicario; hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Palau, y una capilla á San Fructuoso ob. y mártir, propia del manso Grau; en las escavaciones hechas á su alrededor se han encontrado monedas romanas, y otras de plata, cobre y mezcla; se supone que antiguamente habra sido parr., pues se ven vestigios del cementerio; el de esta pobl., se encuentra delante del átrio de la igl., en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Roda y Manlleu; E. el mismo Roda y Tabernolas; S. Vich, y O. Gurb; su jurisd. comprende la cuadra de Vilagenans, compuesta de 8 á 10 casas, y un ant. cast., que nada notable ofrece. El TERRENO es casi llano en su totalidad, arenoso y bien cultivado, con algunos trozos poblados de robles, que dan leña para el combustible, aunque no la suficiente alabasto; corre por su parte oriental el r. Gurri, en cuyas márg., se hallan plantados sauces y chopos, y por el N. el r. Ter. Los CAMINOS son locales, de ruedas, y se encuentran en mediano estado. PROD.: trigo, legumbres, maíz, alforfón y patatas, cria algun ganado y caza de varias especies. IND.: una fáb. de hilados de algodón y una máquina de amolar, impulsadas por las aguas de una fuente del manso Reixach; un establecimiento de molinos y fáb., llamado de Malars, que fue incendiado y enteramente destruido por los carlistas, pero se ha reedificado por algunos particulares, y consta de dos espaciosos edificios, y algunas casas; por medio de una represa dirigen las aguas del r. á dar impulso á las ruedas de un molino, dos juegos de batanes, seis máquinas de cardar algodón y otras varias, como igualmente á 20 máquinas de hilados, tambien de algodón de 240 puzas cada una, de construcción moderna, con sus relojes reguladores, que modifican el movimiento de la maquinaria, con lo cual se ha logrado perfeccionar tantas manufacturas de esta clase, que pueden competir con las extranjeras. POBL.: 44 vec., 391 alm. CAP. PROD.: 231,200. IMP.: 5,780.

GRANOLLERS DE ROCACORVA: 1. que forma ayunt. con San Martín de Llemaná en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Biert, Pujarnol y Falgons, este último del part. de Olot. El TERRENO es montañoso; contiene algun monte arbolado de pinos y encinas; los CAMINOS que le cruzan son de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes. POBL.: 48 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 4,529,600. IMP.: 38,240.

GRANOLLERS DEL VALLES: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., amd. terr., c. g. y dióc. de Barcelona ($4\frac{1}{2}$ leg.), SIT. en una hermosa y fértil llanura

de algunas leg. de estension, en el centro del pobl. terr. nombrado el Vallés; reinan con frecuencia los vientos del N. y NE. en invierno, y los del S. y SO. en verano; su CLIMA es templado y saludable; no se conocen enfermedades endémicas, y si solo las estacionales. Forman las 534 CASAS de construcción ant. y pocas comodidades, distribuidas en 4 plazas, y 11 calles algo estrechas y mal empedradas. Hay una casa consistorial, una cárcel estrecha y en mal estado; una escuela de instrucción primaria, dotada de los fondos de propios con 3,300 rs. vn., concurren por 208 alumnos; 2 particulares, de igual clase, y de gramática latina, á las que asisten 30 niños; y otras dos para niñas, á las que se les enseña además las labores propias del sexo, y una igl. parr. (San Estéban Protomártir), servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria, 2 vicarios que nombra el diocesano; una comunidad de presbíteros beneficiados de patronatos de sangre; un sacristan mayor, otro menor y 4 monacillos; además estan abiertas al culto la igl. del hospital, bajo la advocación del *Agnus Dei*; la del ex-convento de San Francisco de Paula; la de Ntra. Sra. de los Angeles, perteneciente al estinguido conv. de Capuchinos; y 6 capillas públicas dedicadas á Sta. Ana, Sta. Isabel, San Roque, Ntra. Sra. de la Esperanza, San Cristóbal y Santos Cosme y Damian. El cementerio se halla sit. á 270 varas dist. de la pobl., en el terreno que ocupaba el conv. de Capuchinos. El TÉRM. confina N. Canovellas y Corró de Vall; E. el último citado y valle de Riolf; S. Palou, y O. el mismo, Lisá de Munt, y otra vez Canovellas. El TERRENO es llano, de mediana calidad generalmente, y bien cultivado, le fertiliza la riera, á que da nombre la v., y en sus márg. se ven varias alamedas de distintos árboles, le cruza la carretera de Barcelona á Vich, y varios CAMINOS que conducen á los pueblos comarcanos. De estos dos puntos se recibe el CORREO por medio de baltjero de la cap. los domingos, martes y viernes á media noche, y se despacha á las 24 horas de su llegada, y de Vich los lunes, jueves y sábados, guardando el mismo periodo para su salida. PROD.: trigo, judias, maíz, cáñamo y vino. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, 2 molinos de harina, 6 fáb. de tejidos de algodón, una de telares mecánicos impulsados por una máquina de vapor de fuerza de 40 caballos, y alpargatería. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, y prod. de la ind.; importación de cáñamo, algodón, ropas y efectos coloniales; y el tráfico que proporciona el mercado semanal, que se celebra todos los jueves, al que concurren ganados de toda especie. Tambien se celebran 2 ferias: una en martes de la segunda Pascua, y otra en 29 de agosto; se presentan en ellas telas de distintas clases, algodones, cerería y otros géneros por menor. POBL.: 532 vec., 3,032 alm. CAP. PROD.: 8,924,521. IMP.: 223,004.

GRANOTA: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (V. SILS).

GRANUCILLO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en térm. llano; combátenle los vientos del NE. y SE.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes, que algunas tercianas. Tiene 67 CASAS, 9 calles y una plazuela; escuela de primeras letras con Cunquilla y Brime de Urz, dotada con 4,500 rs., y frecuentada por 45 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y libre provision; cementerio contiguo á ella; y 3 pozos públicos además de varios que hay en las casas, cuyas buenas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Arrabalde; E. Cunquilla; S. Sitrama, y O. Grijalba, á $4\frac{1}{2}$ legua el mas dist.; su estension es de $\frac{1}{4}$ de leg. de N. á S., y otro de E. á O.; en él se encuentra el desp. de Granucillo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado la Almucera. Hay un monte encinal conocido con el nombre de Vallmora, y varios prados naturales. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno y algo de lino; cria ganado cabrio y lanar; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: un molino harinero de una rueda. POBL.: 60 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 45,543 rs. IMP.: 5,680. CONTR.: 3,833 rs. 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 346 rs. cubiertos del fondo de propios.

GRANUCILLINO: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Granucillo (V.).

GRANUDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de *Sta. Cruz* (V.).

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Carbadillo* (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Andrés de *Lagares* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Julian de *Camino* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Amoeija* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de *Bóveda* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Becin* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro *Buriz* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Visantoña* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 6 vecinos, 28 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Meire* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de Santiago de *Requian* (V.). POBL.: con su ayuntamiento.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.). POBL.: con su ayunt.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Martin de *Bandoja* (V.).

GRAÑA: v. de la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol y felig. de Sta. Maria de *Graña y Brion* (V.). POBL.: con su ayuntamiento.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.). POBL.: con su ayuntamiento.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Cornanda* (V.). POBL.: con su ayuntamiento.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de *Callibre* (V.). POBL.: 4 vec., 44 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). POBL.: 6 vec., 37 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Bermuy* (V.). POBL.: 6 vec., 49 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 8 vec., 46 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de *Caabeiro* (V.). POBL.: 5 vec., 34 almas.

GRAÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Junquera de *Espadanedo* (V.). POBL.: 43 vec., 46 almas.

GRAÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Montederamo* (V.). POBL.: 7 vecinos, 33 almas.

GRAÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Monteodo* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GRAÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del *Grove* (V.).

GRAÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.).

GRAÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de San Juan de Seoane *Vello* (V.). POBL.: 48 vec., 82 almas.

GRAÑA (SAN ANDRÉS DE LA): felig. con titulo de v. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg. por tierra y 3 por mar, dióc. de Mondoñedo (12 1/2), part. jud., distr. marít. y ayunt. del Ferrol (1/2). SIT. en una ladera escarpada que hace frente al E., con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres y pulmonias; comprende los l. de Brion, Cabana, Martin, San Cristóbal y San Felipe, que reunen unas 500 CASAS; su figura es la de una Y griega que forman las calles denominadas Real, San Antonio Rosa, Santiago, San José, San Bernardo, Escorial, Rebervero y Muertos, las cuales son de tanta pendiente, que muchas ofrecen una subida muy trabajosa; hay una plaza que es la de la Constitucion; algunas casas bastante regulares y los hornos y almacenes para los depósitos de víveres de la armada nacional, aunque en el dia, tanto aquellas como estos se hallan algo deteriorados por la decadencia que ha experimentado el departamento del Ferrol, que era la fuente de la riqueza de esta v.; hay una escuela de primera educacion incompleta, á la cual asisten unos 30 niños, sostenida por los fondos municipales, y el maestro dotado con 4,400 rs. anuales ademas de las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (San Andrés) es anejo de Sta. Maria de Brion; se halla sit. inmediato á la ribera mar de los arcebales ant.; hay 2 ermitas, una con la advocacion de San Cristóbal en el l. de este nombre, y otra con la de Sta. Rosa de Viterbo, cuya ermita dependia del conv. de San Francisco del Ferrol; este templo construido en los años de 1743 al 1747, es el mas notable, tanto por su buena arquitectura cuanto por la perfeccion de las sagradas imágenes que contiene; se está sosteniendo hoy con la limosna de los vec.: existe tambien la capilla de Nuestra Señora del Socorro en el edificio del suprimido priorato de la Cabana, sito al N. de esta v. dependiente que fue del monast. de bernardos de Sobrado, que ha pasado á ser de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con el l. de la Cabana; por E. con la v. y puerto del Ferrol, interponiéndose su bahia en una dist. de mas de 1/2 milla; por S. con el l. de San Felipe, y por O. con el de Brion; hay varios paseos; pero los mas deliciosos son, el que inmediato á la ribera sale de esta v. hacia el cast. de San Felipe de la ria del Ferrol, y el que desde el l. ó barrio de la Gabana sigue por el soto de este nombre; se encuentran dentro de la pobl. 3 fuentes, una en el sitio nombrado Moliuo del General, otra junto á la igl. de la Orden Tercera y otra en el barrio de la Cabana, nombrada Fuente del Rey; en el arsenal hay otra, y en el térm. no hay mas que pozos y manantiales para el uso de los vec.; la calidad de las aguas es esquisita, y de ellas se surten los buques de la armada nacional; le bañan algunos arroyos que salen á la ribera mar y que tambien sirven para la aguada de los buques de guerra y mercantes. El TERRENO, generalmente escarpado y peñascoso, es de segunda y tercera clase: tiene una dehesa nacional en el sitio nombrado Fraga del Rey en el l. de la Cabana, la cual se halla poblada de robles de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de un cartero. PROD.: vino, maiz, centeno, avena, patatas, habichuelas y otras legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres, perdices y otras aves de campo, y se pescan merluzas, congrios, rodaballos, besugos, merlones, robalos, doncellas y otros peces menores. IND.: la agricola, aunque la principal es navegacion: en la ribera inmediata al l. citado de la Cabana hay un dique de propiedad particular, donde se construyen y carenan buques mercantes, con sus almacenes y otras oficinas correspondientes, cuyo establecimiento se ha mejorado y da algun impulso y vida á esta v.; tambien hay varios molinos harineros. El COMERCIO se encuentra reducido al consumo ordinario de los vec., y al de las tripulaciones de algun buque mercante de los que se sitúan en la bahia del Ferrol á las inmediaciones de la ribera de esta v., surtiéndose generalmente del Ferrol. POBL.: 347 vec., 4,256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

HISTORIA. La antigüedad de este pueblo con el dictado de v. es desconocido y debió ser posterior al año de 1414, pues que en un privilegio que entonces se le concedió por el rey

D. Alonso XI, suena solamente como Graña de Brion, refiriéndose al nombre del local en donde está sit. su igl. matriz; en dicho privilegio se concedía á los vec., la prerogativa de notoria nobleza y libertad de tributos. La causa de esta concesion se fundó en los servicios prestados por D. Pedro Nuñez Freire que con mucha gente de á pie del mismo pais, contribuyó á la guerra de Andalucía contra los moros del poderoso Albohacen, rey de Belamarin y de Granada, distinguiéndose muy particularmente en la famosa batalla del Salado, dada en las cercanias del r. de este nombre junto á Tarifa, al amanecer del dia 30 de octubre de 1340, cuyo privilegio fue confirmado por D. Enrique II y su hijo Juan I. Si estas gracias se concedieron entonces por servicios personales, se presentó despues otro motivo de distinta naturaleza en el reinado de D. Felipe V, pues por real cédula de 47 de enero de 1737, se declararon exentos de entrar en el repartimiento de contr. á las v. del Ferrol y Graña y sus jurisd., en virtud de la pobreza que por aquellos tiempos tanto afligió á aquel pais por el valor infimo que tenian las cosas á causa del poco numerario que circulaba. Tambien por real privilegio del señor D. Carlos III, fecha en San Ildefonso á 29 de setiembre de 1768, se declaró á la v. de la Graña libre de la contr. del servicio de milicias para no desmembrar los buenos artifices que concurrían á los interesantes trabajos de los arsenales del Ferrol, pero este privilegio no se extendía á las ald. anejas á su jurisd. Esta v. lo mismo que la del Ferrol, correspondio al señ. y jurisd. del conde de Andrade ó de Lemos, hoy duque de Berwick y de Alba, hasta que el señor D. Felipe V las incorporó á la corona, por cesion, estableciendo un gobernador y un alc. m. para ambas v. en 1734, reservándose á dicho conde la presentacion de sus curatos. Cuando en el siglo pasado acreditó la experiencia el part. que podia sacarse de la ria del Ferrol, como punto de reunion de nuestras escuadras para la seguridad de los buques, su construccion, carenas y armamentos navales, el primer pensamiento del Gobierno, fue formar el arsenal del departamento en esta v. de la Graña, como tuvo efecto por real orden de 3 de diciembre de 1726 de la manera que hemos indicado en el art. del Ferrol (V.). Cuando en 23 de agosto de 1800 pretendieron los ingleses invadir la inmediata plaza y departamento marítimo del Ferrol, trepando con trenes y tropas de desembarco por la playa de Domiños, fue al momento ocupada esta v. por el enemigo que se apoderó de los almacenes de viveres existentes en aquel ant. arsenal.

GRAÑA (SAN BERNABÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. de Cañiza (4 1/2), dióc. de Tuy (7 1/2), ayunt. de Coboelo (4). SIT. á las inmediaciones del r. Tea, donde la combaten principalmente los vientos del NE. y SO.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes fiebres gástricas, y dolores de costado. Tiene 49 CASAS repartidas en los l. de Fonte de Cano, Graña, Muiños, Porteliña de Campo, Rebordechan y Salcedo. La igl. parr. (San Bernabé) está servida por un cura de entrada y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. y E. monte Suido; S. y O. felig. de Prado. El TERRENO es muy áspero y de mala calidad: le baña el mencionado r. Tea, que nace en Camposancos, y va á desaguar en el Miño junto á Salvatierra. Por la parte del NE. se halla el monte Suido poblado de arbustos, tojo, urces y yerbas de pasto. Atraviesa por el térm. un CAMINO que dirige á Fote y Prado en regular estado: el CORREO se recibe de la v. de Cañiza. PROD.: maiz, centeno, patatas y legumbres: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: caza de liebres conejos y perdices; y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, alguna arrieria y molinos barineros; importándose lino, y otros art. precisos. POBL.: 94 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Alariz (4), ayunt. de Junquera de Ambia (4/2). SIT. al extremo setentrional de la Limia-baja en un monte combatido por todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en los l. de Brandela, Casnalova, Cerdeira y Graña. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada, y de provision del ob. de Valladolid, como prior que es de la colegiata de Junquera de Ambia: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Tambien hay en el l. de Gerdeira una ermita, cuyo edificio es mejor que el de la parr. Confina el TÉRM. N. la cap. del ayunt.; E. Abeleda; S. Pineira de Arcos, y O. Requejo. El TERRENO participa de

monte y llano, y poco productivo cuando escasean las lluvias en primavera y estio. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas y algunas legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 42 vec., 412 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA (SAN VICENTE DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Bugalleira (4). SIT. sobre la der. del camino que desde Cospindo se dirige al puerto de Corme: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Carballido, Cerezo y Lestemono que reunen sobre 70 CASAS: la igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Tirso de Cospindo: el TÉRM. confina por N. con el de San Julian de Brantuas; al E. San Tomé de Nemeño; al S. con la mencionada matriz, y por O. con la ria de Corme: le bañan un arroyo que baja de Brantuas á unirse al Allones antes de llegar este al puente de Cesó. El TERRENO es montuoso pero de mediana calidad en la parte cultivable: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD., legumbres, patatas, maiz, lino y pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y disfruta de la pesca que se hace en aquella costa. POBL.: 74 vec., 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA DE CAVANCLAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

GRAÑA DE SEVIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Juliana de Monfero (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

GRAÑA DE UMIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro (V.). POBL.: 8 vecinos.

GRAÑA DE VILLARENTE (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Abadin (1 1/4). SIT. en parage desigual con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Arriba do Rio, Cabana, Corballeira, Carbocero, Cotoño, Coutada, Croa, Fiemodio, Iglesiasio, Infesta, Ostrinta, Penela, Porto da Moura, Pumarega, Rego da Pajara y Vista Alegre, que reunen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de primer ascenso y patronato de real orden. El TÉRM. confina por N. y E. con San Juan de Villarente; por S. con el monte de la Ouceira Blanca, que lo separa de San Jorge de Goa, y por O. con Santiago de Moncelos: estendiéndose por donde mas 3/8 de leg.: tiene fuentes de buena agua. El TERRENO es montañoso y de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y mijo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 52 vec., 368 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑA DO ABEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

GRAÑA DO CREGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

GRAÑAL: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de Moreiras (V.).

GRAÑANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

GRAÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de Pousada (V.). POBL.: 3 vec., 41 almas.

GRAÑAS DEL SOR (SAN MAMED DE LAS): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (2) y ayunt. de Mañon. SIT. á la izq. del r. Sor en parage quebrado con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: cuenta 263 CASAS en tres grupos denominados Cuadrillas de Abajo, de Arriba y de Enmedio. La igl. parr. (San Mamed) es única y su curato de entrada y patronato real. El TÉRM. confina por N. con Mañon; por E. con Cabañas; por S. con Daveso, y por O. con San Sebastian: hay fuentes de buen agua y le baña el mencionado r. El TERRENO participa de monte y llano, y aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, avena, maiz y patas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mna-

lar; se cazan liebres, perdices, corzos y lobos, y disfruta de la pesca que le proporciona el Sor. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzo y estopilla, y 8 molinos harineros. Celebra feria el primer domingo de cada mes, aunque poco concurrida. POBL.: 264 vec., 4,276 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GRAÑEN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (5 horas), part. jud. de Sariñena (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10). SIR. en el declive de un montecito y entrada de una llanada por un lado, y por otro en la orilla y á un tiro de bala del r. *Flumen*; le combaten todos los vientos; disfruta de un CLIMA sano y no obstante, en los veranos, se padecen algunas enfermedades enjémicas. Tiene 152 CASAS por lo general de 2 pisos, de construcción de tierra y adobes muy ant. y con pocas comodidades, en medio de las cuales se eleva una peña llamada el *Castillo*; tiene una plaza y diversas calles mal empedradas, pendientes y resbaladizas, hay casa consistorial, cárcel, escuela de primera educación frecuentada por 27 alumnos y dotada con 4,300 rs. del fondo de propios; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de 2.º ascenso y de provision de S. M. y el cabildo, y 3 beneficiados de presentación del pueblo; el edificio es de construcción gótica, de una nave, altar mayor, 6 laterales coro y órgano todo en buen estado, y sin que contengan nada que fije la atención; cementerio estramuros y próximo á la igl. en parage ventilado; á poca dist. la única fuente que hay en este térm. que solo sirve para abrevar los ganados por ser sus aguas blandas y de mediana calidad, surtiéndose los vec. para los usos domésticos de las del r. y una balsa que existe en sus cercanías. Al N. y á la izq. del camino que conduce á la cap. se encuentra una ermita (San Julian) de fáb. sencilla y sin adornos. Confina el TÉRM. N. Callen; E. Tramaced, Marcen y Fraella; S. Polellino y Robres, y O. Almuniente y Barbues. El TERRENO que tiene de 7 á 8 horas de circunferencia, comprende las pardinas denominadas *Curbe*, *Tubo*, *Sodeto* y *Sardas de Crañen*, cuyas tierras estan dedicadas á deh. de pasto para el ganado; es de buena calidad para la producción de cereales, llano en totalidad con muy pocas irregularidades en su superficie: divídese en primera, segunda y tercera calidad de huerta y secano; y apenas se ve un árbol en el monte y solo hay esparto, tomillo, sisallo y yerbas de pasto, con algunos tamarices y romeros en el paraje la *Sarda*: es de excelente calidad para la siembra y producción de granos y plantío de viñas, esto es, en los años que llueve en invierno y primavera, pues de lo contrario, solamente en la parte de huerta puede contarse segura la cosecha. Atraviesa su terr. de N. á S. el r. *Flumen*, cuyo cauce es tan poco profundo que saliendo las aguas de él en las grandes lluvias, inundan los campos y huertas, causando muchos perjuicios en las mieses y ganados: su curso es periódico, y se seca casi todos los veranos: le atraviesa en esta v. un puente de piedra y ladrillo, de dos arcos y de 9 á 10 varas de elevación. CAMINOS: los que conducen á Polellino, Zaragoza y Huesca, son carretiles, en buen estado y lo mismo los demás de herradura de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe por propio de la cap. de prov. todos los viernes y lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y algunas frutas en la huerta: cria ganado lanar, y caza de algunas liebres, perdices y conejos. IND.: además de la agricultura hay algunos tejedores de lienzo y telas de lana con que se visten sus hab. COMERCIO: la venta de la lana, ganados y granos sobrantes, y la importación de aceite, vino y varios art. que faltan para el consumo del vecindario, que se expenden en una tienda aguardentería. POBL.: 48 vec. de catastro, 774 alm. CONTR.: 15,304 rs. 32 mrs.

GRAÑENA: l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34). SIR. á la falda de un cerro denominado el *Calvario viejo*, en terreno bastante llano: le combaten los vientos de S. y O., y el CLIMA, aunque templado en verano, es muy frio en invierno, no padeciéndose otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 406 CASAS y la del ayunt., siendo el edificio mas notable de la pobl. la ant. igl., que durante muchos años sirvió de depósito de granos del que era señor del pueblo; hay 2 escuelas, una para niños dotada con 1,400 rs. anuales, á la que concurren de 25 á 30, y otra de niñas á la cual asisten de 15 á 20, y su dotación consiste en la corta retribución de 2 á 5 rs. mensuales por cada una de las educandas: la igl. parr. (San Salvador) es de patronato de S. M.,

servida por un cura, un beneficiado y sacristan que sirve de campanero y nombra el párroco. Al O. del l. se halla el cementerio bastante regular, edificado hace pocos años; habiendo en las inmediaciones del mismo 2 balsas grandes, una de ellas construida de piedra sillería desde tiempo inmemorial, siendo el agua tanto de la una como de la otra de excelente calidad, de las cuales se surten sus hab. para los usos domésticos. Se estiende el TÉRM. una hora de N. á S., y la misma dist. con corta diferencia de E. á O.; confinando por N. con Alcanó y Cogul; E. con el último, Solerás y Torreveses; S. con el mismo Soleras, y O. con dicho Torreveses y Alcano: se encuentran en él, al S., 2 fuentes y 6 balsas esparcidas en diferentes puntos, atravesando un pequeño arroyo que viene de la parte de Juncosa, el cual aumenta sus aguas con las de las fuentes mencionadas y algunas otras mas pequeñas. El TERRENO en general es de mediana calidad, bastante quebrado por la parte del S., y llano por la opuesta, habiendo varias veces plantadas de olivos, y algunos huertecitos plantados de árboles frutales que se riegan con el agua del arroyo mencionado. CAMINOS: los 2 principales dirigen uno á Reus, y otro á la capital de la prov., conduciendo los demás que son locales á los pueblos circunvecinos, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Lérida los lunes, miércoles y sábados, saliendo los domingos, martes y viernes: este pueblo tiene estafeta y á ella van á buscar la correspondencia de todos sus limitrofes. PROD.: trigo, cebada, almendras, vino y aceite; se cria ganado lanar, y hay caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero de una piedra, que muele á temporadas, y 4 aceiteros, de los cuales se ha inutilizado uno; un horno de cocer pan que abastece el pueblo. COMERCIO: se esporta aceite y almendras, y se importa los demás art. de que carece. POBL.: 38 vec., 225 alm. CAP. IMP.: 49,034 rs. CONTR.: el 44/28 por 400 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,362 rs. que se cubren 244 con el prod. de propios, 360 de arbitrios, y los restantes por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 600 al secretario del ayuntamiento.

GRAÑENILLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Solsona (13): se halla SIR. en una altura donde el combaten con frecuencia los vientos del N., disfrutando de un CLIMA templado en verano, pero frio con escaso en invierno; se compone de 32 CASAS de regular construcción, y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de térm., y está servido por un cura párroco de patronato real: el cementerio fuera de la pobl. é inmediato á la igl. es capaz y bien ventilado; en la cúspide de la altura en que se encuentra la pobl. existe un cast., ant. residencia de los señores, y se sirven para beber y demás usos domésticos del agua de una fuente de muy buena calidad, pero algo escasa. Confina el TÉRM. por el N. con Cervera (1/2 leg.); Eramuntell (1/4); S. Montorné (1/2), y O. Grañenella (1/4), estendiéndose 3/4 en ambas direcciones. Dentro de él, y á la parte del N. se encuentra un santuario bajo la advocación de Ntra. Sra. del Camino. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan algunos CAMINOS de herradura y en mal estado que dirigen á Cervera, Tárrega y otros puntos: recibe la CORRESPONDENCIA de la cabeza del part. por medio de un encargado que pasa á buscarla. PROD.: trigo, vino y aceite; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y caza de liebres y perdices: el comercio se reduce á la esportación de frutos sobrantes á los mercados de Cervera y Tárrega. POBL.: 39 vec., 237 alm. CAP. IMP.: 87,066 CONTR.: el 44/28 por 400 de esta riqueza: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,200 rs., y se cubre por reparto vecinal.

GRAÑENILLA: l. con ayunt. que comprende los pueblos de Tordera, Fronlleras, Mora, Currullada y Cuadra de Sapor-tella en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2), dióc. de Solsona (8 1/2). está SIR. en un pequeño llano sobre un cerro de poca elevación, dominado de los vientos del S. y O., por cuya razon es el CLIMA templado y benigno. Forma la pobl. 27 CASAS de regular construcción inclusa la de ayunt., y en el centro de la pobl. se eleva un castillo medio derruido completamente abandonado. La igl. parr. (San Salvador) es matriz, y tiene por anejo la del pueblo de Mora, estando como á dist. de unos 40 pasos del l., y contiguo á ella el cementerio en posición nada perjudicial á la salud del vecindario, tambien hay un molino aceitero para el consumo del pueblo. Su

TÉR.M., que confina al N. con Curullada; E. Grañena; S. Mas de Bondia, y O. Mora, encierra en su circunferencia algunas balsas que recogen las aguas en tiempo de lluvias, las cuales abastecen al pueblo para sus necesidades domesticas; á pocos pasos de dist., y en la misma altura donde está sit. el pueblo, hay una ermita (San Donato) sin cosa alguna notable. El **TÉRRENO** algo montuoso y de mediana calidad la mayor parte con algunos huertecitos, es productivo, y lo restante de ínfima calidad: los CAMINOS de herradura y pedregosos dirigen á los pueblecitos inmediatos, y á Tárrega y Cervera, de donde recibe la **CORRESPONDENCIA** por medio de un encargado que pasa á recogerla una vez cada semana. **PROD.**: poco trigo, centeno, escaña, vino, aceite, legumbres y hortalizas, siendo la de centeno la mas abundante, y algunos robles y encinas en el terreno inculto; cria ganado vacuno y mular, que se emplea en el cultivo de las tierras; hay caza de perdices en mucha cantidad, y pocas liebres. **POBL.**: 27 vec., 93 alm. **CAP. IMP.**: 30,122 rs. **CONTR.**: el 4^{to} 28 por 100 de la riqueza. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,324 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos de los pueblos que componen el ayuntamiento.

GRAÑERAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Bercianos del Real Camino. **SIT.** en un llano, con libre ventilación y **CLIMA** templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y libre colacion; un beneficiado de igual provision, con cargo de la tercera parte de misas populares y ayudar al párroco en las demas funciones; una ermita (la Sta. Cruz), y buenas aguas potables. Confina N. el Burgo; E. Bercianos; S. Gordaliza y Vallecillo, y O. Villamoratel, todos á 4 leg., excepto el primero que dista 1/2. El **TÉRRENO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que lleva el mismo nombre de este pueblo, y confluye con el Cea. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Sahagun. **PROD.**: trigo morcajo, cebada, centeno, garhanzos y otras legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. **POBL.**: 38 vec., 230 almas. **CONTR.**: con el ayunt.

GRAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoñiño y felig. de San Mamed de Alios (V.). **POBL.**: con su ayunt.

GRAÑÓN: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (11), dióc. de Calahorra (12). **SIT.** en un alto bien ventilado y con **CLIMA** sano. Tiene 204 CASAS habitadas y 6 solares de edificios derruidos; todas antiguamente cercados de murallas, y con el cast. hácia el E. llamado Mirá-villa; pero en el dia tan solo se conservan vestigios de su existencia: hay un hospital, cuyo edificio está en un estado ruinoso, y ocupa la parte baja por ser esta de su propiedad, y a superior de la v.; habiendo servido hasta pocos años ha para local de la escuela de primeras letras y reunion de los concejos, hasta que su mal estado les ha obligado á trasladar estos dos objetos á otro edificio bueno y capaz: el maestro percibe 4,750 rs. por retribucion de los padres de los 80 niños y 42 niñas que frecuentan la escuela, contribuyendo ademas al pago de dicha cantidad todo el vecindario; la igl. parr. (San Juan Bautista) de patronato activo y pasivo del cabildo ecl. y de la pobl., está servida por un cura propio, 7 beneficiados de racion entera y 3 de media, cuyos titulos son perpetuos; el curato es de presentacion real y ordinaria en alternativa, los beneficios que son patrimoniales de presentacion del cabildo de cuyo nombramiento son los dos sacristanes y el organista que hay en clase de sirvientes: se encuentra próximo á la v. una ermita propia de una cofradia de seglares, y junto á la misma la deb. llamada Ballana, poblada de robles y encinas de propiedad de esta pobl., de resultas de una contienda que sostuvo contra las pretensiones que tenia la c. de Santo Domingo á la misma, la cual se comprometieron dirimir nombrando un luchador por cada parte, verificando el duelo á 1/2 leg. de los dos pueblos, en un paraje llamado la Cruz de los Valientes: se decidió la victoria á favor de Martin Garcia, el cual solo pidió en premio de su valor, el que todos los domingos al tiempo del ofertorio se rezase un padre nuestro y un ave-maria por el des-

canso de su alma, lo que se ejecuta constante y religiosamente. Confina el **TÉR.M.** con los de Sto. Domingo, Villarta Quintana, Ojacastro, Morales, Ibrillos, Redecilla del Camino, Herremelturi, Leyba y Tormantos: cruzan por él 2 riach. de poca agua, que nacen el uno en Anguta y el otro en Villarta Quintana, con los cuales se fertilizan unas 20 fan. de tierra, y se da impulso á 3 molinos harineros; en este mismo **tér.m.** hay como unas 60 fan. de tierra yerma muy susceptible para el cultivo, y que se conserva en tal estado, aprovechándola solo, para apacantar en ella el ganado: cuyo error seria de desear desapareciese por los perjuicios que ocasiona; pues mucho mas pingües resultados habia dar á la poblacion el destinarla para el cultivo. Ademas se hallan comprendidas en la jurisd. de este **tér.m.** 220 fan. plantadas de viña y cerca de 8,000 de pan llevar. El **TÉRRENO** parte algo montuoso, pero la mayor parte en llano, en general es de mediana calidad, hallándose en él 3 montes llamados el 4 el Alto, de estension de 931 fan. de tierra de ínfima calidad, plantado de roble bueno y pastos, que redituan 100 rs. anuales; el 2.º titulado Carrasquedo de 166 fan. tambien de ínfima calidad, plantado de roble mediano que produce 100 rs. por razon de las maderas, y 167 la bellota; y 3.º la nombrada Dehesa de 573 fan. de buena calidad, plantada de robles y encina bueno, que rinden 300 rs. la bellota y 228 los pastos. **PROD.**: trigo, cebada, comuña, centeno, avena, legumbres, habas, judias y vino; se cria ganado lanar, de cordera y caballar, y se mantiene el mular y vacuno preciso para la labranza, con destino alguna parte del primero de estas dos últimas clases á la arrieria. **ANTES É IND.**: de las primeras hay las indispensables para hacer frente á las necesidades de la pobl., y en cuanto á la segunda se reduce á 3 molinos harineros. **COMERCIO**: esportacion de granos y venta de ganados, é importacion de vino y otros frutos. **POBL.**: 260 vec., 4,077 alm. **CAP. PROD.**: 5,421 reales. **IMP.**: 489,735. **CONTR.**: de cuota fija: 29,808. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** no se halla determinado, cubriéndose la cantidad que se señala con el prod. de propios, consistentes en la casa de la v. y el meson unidos, 3 corrales, 106 fan. de tierra, algunos censos y las basuras destinadas á este objeto, y todo lo que falta se cubre por reparto vecinal.

En una donacion de Fernan Gonzalez, año 933 se nombra á Grañon entre otras posesiones de este conde. En el famoso voto de San Millan se lee: «*Grammione cum suis villis.*» En la fundacion del monasterio de Oña, hecha en el año 1011 por el conde D. Sancho Garcia, para su hija Santa Tigridia, entre las muchas iglesias, monasterios y villas, especialmente de la Bureha, que se espresa con los mismos nombres del dia, está *Grañon cum sua Ecclesia, cum integritate.* De Grañon hay muchas noticias relativas al siglo XI. En la carta de arras de la reina Doña Estefania, la daba el rey D. Garcia de Nájera, *Granione com tota sua mandatione*, 28 de mayo de 1040, y en la fundacion y donacion del monasterio de Santa Maria de Nájera, hecha por el mismo rey D. Garcia, dia 12 de diciembre del año 1052, entre las donaciones que hace al monasterio suena San Juan de Grañon. A 11 de diciembre de 1059, el rey D. Sancho de Pamplona dió licencia á Gomezano, ob. y abad de San Millan, para poblar el barrio de San Martin de Grañon. En 1063, el rey D. Sancho de Pamplona dió á Senior Acenari Garciez, que habia sido de la servidumbre de su padre D. Garcia, dos monasterios en Grañon, uno que tenia el titulo de San Miguel y el otro de Sto. Tomé Apóstol. Despues Acenari los dono á San Millan. Se hace muchas veces mencion de Grañon en diferentes escrituras del siglo XII pertenecientes á la igl. de Sto. Domingo de la Calzada, y entre ellas firma Fortun Jimenez, en Grañon, en una donacion hecha por D. Alonso el Batallador rey de Aragon y Navarra, de las heredades que el cast. de Bilivio tenia en la v. de Buñares, año 1133. En el compromiso puesto ante el rey Enrique II de Inglaterra por D. Alonso VIII de Castilla, y D. Sancho VII de Navarra (el Sabio), pretendia este en su peticion del año 1177 la restitucion de los cast. de Grañon, Pancorvo etc. Grañon ha sido v. grande y murada, su cast. al E. llamado Mirabel, hoy destruido, era fuerte. Tuvo fuero particular, del que existen dos capitulos en el fuero viejo de Castilla: compilacion hecha por orden de D. Alonso VIII, perfeccionada por D. Fernando III, y relocalada y publicada por el rey D. Pedro.

GRÃO DE CASTELLON: barrio en la prov., part. jud. y

dable. Consta de 60 CASAS, que forman una calle cortada por dos ó tres callejones; casi todas son pequeñas, de un solo piso, construidas de tapias, alguna de cantería, y muchas sin revocar; tiene una escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 ó 40 alumnos, y dotada con 1,500 rs., une igl. parr. (San Bartolomé) servida por 1 cura de primer ascenso, y contiguo á ella se halla el cementerio cercado de altas paredes. Lo mas notable que se advierte en el templo es el baptisterio de mármol oscuro, una estatua de San Sebastian de piedra y de tamaño natural, atado al árbol y todo de una pieza; y la barandilla del presbiterio de hierro colado, que fue la primera obra que se hizo en la nueva fáb. de fundicion establecida en Vich: los vec. se surten de aguas de una fuente poco abundante. El TÉRM. confin á N. San Martin de Sobremunt; E. Sta. Cecilia de Boltregá; S. San Julian Sasorba, y O. Olost; en él se encuentran 32 caserios diseminados, con sus pozos ó cisternas. El TERRENO es montuoso y de buena calidad en general; contiene bosques de pinos y robles, que, ó por su mala calidad ó por lo frio del clima, no dan fruto en 5 ó 6 años; y varias canteras de piedra caliza, blanca, de grano fino y blanda, que con el tiempo se endurece, y es á propósito para estatuas y otras obras de escultura. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado lanar y caza mayor y menor. POBL.: 406 vec., 685 alm. CAP. PROD.: 2,878,400 IMP.: 72,360.

GRAU DE MUNT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de Estel·lenchs.

GRAU DE VALL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Estel·lenchs.

GRAUS: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Benabarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20) y dióc. de Barbastro (4). SIT. á la parte E. de una montaña y orilla der. del r. Esera que lame sus casaz; disfruta de CLIMA estremado en ambas estaciones; le combaten los vientos E. y S., y como consecuencia de estos y la humedad del espresado r., se padecen algunas afecciones de pecho y tercianas: tiene sobre 350 CASAS de buena construccion y distribuidas interiormente con bastante comodidad, la mayor parte de ellas de dos y tres pisos, formando varias calles bien empedradas é iluminadas, 3 ó 4 plazas en los ángulos de la pobl. y en el centro la de la Constitucion, rodeada de sólidas y hermosas casas, con soporales formados y sostenidos con fuertes y altas columnas de piedra silleria, y entrando por la calle principal que confluye en esta plaza, se presenta en la misma y de frente la casa consistorial con cárcel en sus habitaciones interiores. Hay escuela de primera educacion, una para niños y otra para niñas, y ademas se sostiene un preceptor de latinidad, pagados todos de los fondos de propios, y alguna retribucion de parte de los alumnos; igl. parr. (San Miguel) servida por 1 cura párroco, 13 beneficiados y un coadjutor, con 4 sacristanes: este edificio es muy ant., notándose en él el Labaro de Constantino, lo que induce á creer que corresponde su construccion al órden constantinopolitano, bastante sólida, aunque informe, notándose á la der. del altar mayor uno moderuo y un templete magnífico de estuco en medio, donde se rinde culto con mucha veneracion en el país á un santísimo crucifijo por ser prenda que San Vicente Ferrer llevaba en sus misiones y depósito en este pueblo, legándosele en prueba del afecto que le tenia y en recompensa de la buena acogida que le habia dado en sus peregrinaciones. Tambieu se halla depositado en una urna y se conserva incorrupto el cuerpo del beato Cebrian, fraile dominico y compañero en las misiones de San Vicente Ferrer. Igualmente existe un conv. que fué de PP. Jesuitas, cuya igl. sirve para ayuda de parr., y lo restante del edificio está dedicado á casa de pension y habitaciones de los maestros y escuelas públicas, por habero cedido al ayunt. el rey D. Carlos III al indicado objeto: la fundacion de este conv. se debe al Sr. D. Estéban Esmir, ob. de Barbastro, quien dedicó á este sumas inmensas, secundando otros preladados sus prodigalidades, en térm. que á la espulsion de los PP. que lo obtenian se le ocuparon muchos bienes que poseian principalmente en los pueblos comarcanos. Ademas se estinguó cuando la supresion general de los conv., uno de PP. Dominicos, cuya igl. era de piedra silleria y de suntuosa construccion, pero en los trastornos politicos se ha ido dete-

riorando de tal modo, que en la actualidad está amenazando ruina. A un tiro de fusil de la v. en direccion de la altura que le domina se halla un magnífico santuario de Ntra. Sra. de la Peña, cuyo nombre es tomado por hallarse al pie de una elevadísima mole de piedra, que cortada perpendicularmente tendrá mas de 200 varas aragonesas de elevacion por aquel lado, formando en su parte inferior una grande cueva; y en esta igl. se celebran los divinos oficios en los dias de fiesta de primera clase; es muy frecuentada, y concurren de toda la comarca á visitar y contemplar la suntuosidad de este magnífico edificio y templo, principalmente en la semana santa, que van á ver el simulacro del Descendimiento de la cruz: confina el TÉRM. N. Grustan; E. Capella; S. Barasona y Secastilla, y O. Panillo. El TERRENO es quebrado, á escepcion de la estrecha ribera que forma el r. Esera, alternando indistintamente viñedos y olivares, y en su mayor parte monte poblado de matorral con algunas enciuas, robles y pinos: le atraviesa de N. á S. el r. mencionado fertilizando una buena porcion de huerta con sus aguas; que ademas dan impulso á varios molinos harineros, dos fáb. de papel y una máquina para aserrar madera; hay en los dos extremos de esta v. y sobre el espresado r. dos puentes de piedra de silleria por la parte N. de la v. baja y se une al espresado Esera, un barrauco que no lleva agua sino es en invierno: hay varias fuentes, pero el vecindario se surte del r. por ser muy ligeras y mas próximas á la pobl. Es digna de fijar la atencion la grande Peña por quien se vé inminentemente amenazada esta v. con fundados tenores de que se desprenda de la montaña que la sostiene, pues en este caso arruinaría completamente el edificio ya mencionado de Ntra. Sra. de la Peña, y mas de la mitad de las casas de la pobl., debiendo fijar en este punto la atencion el gobierno de la nacion, pues á pesar de que estos últimos años han pasado arquitectos comisionados por las autoridades de la prov. para reconocerla, nada se ha adelantado, solamente haber observado que efectivamente se separa de su base, y que es imposible evitarlo á no ser que el gobierno tome á empeño por medio de costosos trabajos, si no su total estincion, al menos una notable disminucion de su peso y volúmen, á fin de evitar la casi completa ruina de una de las mejores poblaciones de la falda del Pirineo. CAMINOS: el que desde Barbastro conduce á Benasque que pasa por esta v., y algunos otros de herradura y de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Barbastro por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judias, habas y otros granos, aceite, vino en abundancia, pero flojo, algo de seda, y abundantes legumbres y frutas esquisitas: cria ganado lanar, cabrio y algo de mular: caza de conejos, perdices y diversidad de aves de paso: pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: varios molinos harineros y de aceite, algunas fáb. de papel ordinario y de estraza, y una máquina para aserrar madera, varios batanes, fáb. de curtidos, hiladores de seda y cáñamo en cuerdas de carga, alpargateros, sastres, tejedores, pelaires, herreros y toda clase de artesanos. COMERCIO: cuatro ó seis tiendas de paños de las fáb. nacionales, al paso que en las mismas se venden toda clase de dulces, cera y artículos de primera necesidad; hay otras tiendas de menor capital en bastante número en que se despachan los artefactos de la v. y efectos del país: se celebran 3 ferias, una la tercera semana de cuaresma, otra el 29 de setiembre y la última el 13 de diciembre; todas tres son muy concurridas de los naturales de las prov. de Aragon, Cataluña, Valencia y Castilla, en busca de ganado mular que es el principal comercio que se hace: los moradores de esta v. compiten con los de la Naval, distante 4 leg.: son vivedores y muy diligentes en buscar la vida; la mayor parte son arrieros, y si el vicio del contrabando no los dominase, no cabe duda que encontrarían ventajas muy proporcionadas en la esportacion de sus artefactos frutos del país y otros art. en que estan acostumbrados á especular. POBL.: 384 vec., 4,783 alm. RIQUEZA IMPONIBLE: 322,200 rs. CONTR.: 42,088 rs.

Es patria esta v. del famoso cardenal Torrequemada, de horrorosa memoria, del cardenal D. Dionisio Bardaji y de su hermano D. Eusebio que fue ministro de Estado el año 1837.

GRAVALOSA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich. SIT. en terreno áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (Sta. Ceci-

lla) servida por un cura. El térm. confina con Castelfullit, Mayans y Mascana; este último partido de Berga. El terreno es montuoso, de mediana calidad; los caminos que le cruzan son de herradura, y conducen á los pueblos comarcanos. PROD.: trigo y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 15 vec., 62 alm., CAP. PROD. 737,200. IMP. 18,430.

GRAVINO: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Laracha y felg. de Santiago de Vilano (V.).

GRAX: diputación en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio y térm. jurisd. de Maria (V.).

GRAYA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

GRAZALEMA: part. jud. de ascenso en la prov. de Cádiz, compuesto de 5 pueblos que forman otros tantos ayunt., cuyas distancias entre sí, la que media á la cap. de la prov., dióc., aud. terr., c. g. y córte, es la siguiente:

GRAZALEMA, part. jud.									
2	Benaocaz.								
2	2	El Bosque.							
2	4	2 1/2	Ubrique.						
4	2 1/2	3	3	Villanueva del Rosario.					
173 1/4	45	45	45	47	Cádiz, cap. de prov.				
174 1/2	15 1/2	46	46	47	35	Málaga, dióc.			
46 1/2	45	45	47	47	23	34	Sevilla, c. g.		
89 1/2	90	91	91	90	112	79 1/2	88	Madrid.	

SITUACION Y LIMITES. Se encuentra enclavado en la serra de Ronda, en el confin NE. de la prov., gozando de un clima sano, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros y calenturas intermitentes. Confina N. con el part. jud. de Olvera; al E. con el de Gaucin (prov. de Málaga); por el S. con el de San Roque y Medina Sidonia, y al O. por el limite de su prov. con la de Málaga y part. de Rnda. Su figura es la de un cuadrilongo casi perfecto, teniendo su mayor estension de N. á S. como unas 7 leg., y de E. á O. 4.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Casi toda la superficie de este part. se encuentra interrumpida por las altas sierras que en él descuellan, y por las cord. que en distintas direcciones y desprendidas de aquellas se ramifican por diversos parages. La de Ubrique es desde luego una de las mas notables de este pais, la cual lo atraviesa en 2 partes casi iguales, corriendo en direccion SO. á NE., y prolongándose al S. se enlaza con la sierra de los Gazules; forma tambien cord. con la de Benaocaz, y otra que lleva el nombre de la v. cab. del part. ó del Pinal, en cuyo punto se encuentra el famoso cerro de San Cristóbal, por el pico así denominado, que aunque no es el mas alto de ella, se hace el mas reparable por su figura; la de Ubrique y Benaocaz se unen perfectamente por el puerto del Boyar, que cruza el camino de Cádiz, y del cual arranca la garganta, en cuya honda estremidad inferior se estiende Graza lema sobre una ladera pendiente. Todas estas sierras crian muchas encinas y algarrobos, chaparros y monte bajo, especialmente en sus faldas, como sucede en la del Pinal, pues en el centro siempre está cubierta de nieve que se recoge en 3 pozos que surten á varios pueblos; ademas presentan en su superficie muestras de carbon de piedra, de piritas ferruginosas, de alcohol plomizo y de azufre, especialmente en los térm. de Benaocaz, mas creemos que no se han practicado catas ni escavaciones para sondear el terr.; en otros puntos, y muy particularmente en jurisd. de El Bosque, se hallan canteras de piedra jaspe encarnado, blanco y negro, y una mina de azufre que no se explota.

RIOS Y ARROYOS. Corren por estas sierras algunos de los primeros ó infinitos de los segundos. Es el mas notable el r. Guadalete, cuyo origen, curso y demas circunstancias pueden verse en su art. respectivo: en la sierra de Ubrique toma su origen el Horgarganta, cuyas particularidades igualmente dejamos descritas en su artículo especial. Al pie de la ele-

vada sierra de Graza lema que tambien se le conoce por la de San Cristóbal y sitio de la pequeña ald. de Benamahoma, se forma un nacimiento muy copioso que á la 1/2 leg. hácia el O. pasando por el Bosque, toma el nombre der. de dicha v., el cual despues de haberle confluído el Tabisna, que tiene tambien su origen en dicho térm., reuniéndose con el de Ubrique, formando el Majaceite que va á desaguar en el Guadalete, trazan el lim. O. del part. de que nos ocupamos hasta llegar al camino de Medina-Sidonia, endonde demarca el limite N. de este otro part. El riach. de Algodonales corre tambien un buen espacio uniéndose al Guadalete. Todos estos r., si bien no son de gran consideracion, se aprovechan sus aguas en el riego de difeentes terr. en los pueblos por donde pasan, así como las sobrantes impulsan varios molinos harineros y otros artefactos. Prolijo seria enumerar los ramblizos y manantiales que en todas direcciones se encuentran, tales como los arroyos de Almojar, el Hondo, Parrales, Teja, Barranco del Sacristan y el del Padre Beneficio, cuyas circunstancias notables las reseñamos en sus correspondientes descripciones: En el térm. del Bosque se encuentra una fáb. de sal de agua, conocida con el nombre de Hortales, y en el de Ubrique 2 nacimiento sulfúreos muy medicinales, cuyas aguas las usan porcion de gentes que de Jerez, Cádiz y otros puntos concurren; son excelentes para estirpar las enfermedades cutáneas y las crónicas del hígado, así como otras fuentes herrumbrosas, cuyos buenos efectos se han experimentado.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es casi todo montuoso y por algunas partes improductivo, si bien en otras muchas se presta ventajosamente al cultivo; contiene mucha parte de riego, aunque en lo general es de secano, y en los sitios por donde las sierras han formado cañadas de mas ó menos estension y en los llanos donde las aguas tienen salida por medio de canales ó acequias, las producciones son muy abundantes y variadas.

CAMINOS. Conocida la naturaleza del pais fácil será comprender la disposicion de sus caminos; uno de ellos es el que desde Puerto Serrano entra en el part. con direccion de N. á S., y corta la sierra de Ubrique en direccion de Jimena; otro viene desde Ronda y pasando por Graza lema se dirige á Medina Sidonia cruzando por el part. de Arcos; hay otros varios de travesia que comunican con los pueblos limitrofes, en su mayor parte de herradura.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, maiz, aceite, garbanzos, habas, diferentes legumbres, hortalizas y frutas muy sabrosas de diversas clases; en los montes abundan las yerbas que las aprovecha el ganado de todas clases que en el part. se cria, y mucha bellota con la que se ceba el ganado cerdoso; abunda la caza menor como perdices, conejos y liebres, y no faltan corzos y muchos animales dañinos.

INDUSTRIA. La principal de este part. es la agrícola y la cria del ganado; sin embargo en Graza lema existen algunas fáb. de que hemos hecho méritos en el art. de la v.; en Benaocaz hay otra de paños, de que hablamos en su art. (V.); en Ubrique existen 4 tejedores de paños bastos, 42 telares de jerga, 4 tenerias de curtidos, 3 fáb. de jabon blando y 2 de cola, aunque todas en decadencia; ademas hay por todo el partido porcion de molinos harineros y otros de aceite.

COMERCIO. Existen en todos los pueblos del part. tiendas de abaceria, y otras de quincalla con varios art. de seda, algodón y lana, cuyos generos, así como otros de primera necesidad, se importan de Sevilla, Ronda, Málaga y diferentes puntos de Andalucía; la esportacion está circunscrita á los frutos sobrantes del pais que se llevan á diversos pueblos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 49, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 3, penados presentes 32, contumaces 40, reincidentes en el mismo delito 2 y en otros diferentes 44: de los procesados uno contaba de 40 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 48 eran hombres y una muger; 21 solteros y 20 casados; 25 sabian leer y escribir, y 46 carecian de toda instruccion, uno ejercia arte liberal y 44 artes mecánicas: de 8 de los acusados se ignora el estado y la instruccion, y de 4 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 48 delitos de homicidio y de heridas: 2 con armas de fuego de uso licito y uno de ilícito; 42 con armas blancas permitidas y 3 con instrumentos contundentes. Concluimos con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Cupo de sold. corresp. á gra. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Tanto por 100 de la riqueza.	
			Contribuyentes.	Capacidad.						Total.	Elegibles.	18 años.	19 años.	20 años.		21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. vn.						Rs. m.
Benaocaz.	864	3177	280	280	4	6	4	6	6	40	40	44	20	22	47	22	208	72	216132	250	5	68	2	67087	72	22	21	4	34'04
El Bosque.	202	400	114	414	4	4	4	5	4	41	44	46	7	11	5	2	66	2'3	49478	738	47	149	1	91054	450	26	90	33	61'04
Grazalema.	1860	888	577	624	2	4	2	4	9	94	104	400	424	84	63	64	630	21	456873	84	27	47	22	464652	89	48	48	104'98	
Ubrique.	1273	543	408	412	4	4	4	7	7	73	66	48	42	49	22	31	301	42'3	497204	154	31	36	9	448998	117	2	27	43	75'56
Villaluenga del Rosario.	404	4622	194	496	4	4	4	6	6	42	42	47	20	44	7	42	441	3'2	69496	171	9	42	22	45225	141	49	27	30	68'25
Totales.	4893	20126	1673	1692	5	6	35	5	33	253	236	222	210	450	145	131	4316	46	788583	417	24	39	6	517046	442	49	25	23	65'56

NOTA En las contribuciones está incluida la de culto y clero que, al respecto del 8'02 por 109 del total de la riqueza imponible del partido, debe ascender á rs. vn. 63,244, que dan 43 rs. 26 ms. por vecino, y 3 rs. 5 ms. por habitante.

GRAZALEMA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Cádiz, (17 3/4 leg.), adm. de rentas de Jerez de la Frontera (12), dióc. de Málaga (17 1/2); aud. terr. y c. g. de Sevilla (16 1/2). sir. en el camino de Ronda á Cádiz en una ladera pendiente, en lo hondo del extremo de la sierra de su nombre, con libre ventilacion y CLIMA sano, aunque algo frio, respecto al general de la prov. Forman la pobl. unas 2,000 CASAS de mediana construccion, entre ellas la de la municipalidad, repartidas en diversas calles y una plaza llamada de la Constitucion. sir. en el centro con 410 pies de long. y 70 de lat., en medio de la cual se ha formado una alameda circunvalada de asientos interpuestos de varias flores y otras plantas aromáticas que hacen el local muy delicioso y recreativo. Tiene 4 escuelas de primeras letras, una de ellas de enseñanza gratuita, á la que concurren ordinariamente 50 niños pobres, cuya dotacion al preceptor de 12 rs. diarios nos pagados del fondo del comun; 3 academias de niñas á quienes se instruye en las labores de su sexo despues de leer y escribir, y una cátedra de gramática y moral todada ventajosamente: para el surtido del pueblo hay 5 fuentes de buenas aguas, sit. aquellas en puntos proporcionados. Cuenta una igl. parr. de término (Ntra. Sra. de la Encarnacion) servida por un cura, dos beneficiados de real presentacion en prévio concurso, dos tenientes y hasta 35 eclesiásticos con otros varios dependientes: el templo es de construccion gótica y de notable solidez; está dividido en 3 naves bovedadas de 26 varas de elevacion, 53 de long. y 24 de lat. El coro colocado en el presbiterio con buena sillería de nogal; el altar mayor en medio con un hermoso tabernáculo que se eleva sobre 6 columnas: los 10 altares con retablos de mas ó menos mérito, forman en todo un conjunto magestuoso y adecuado á la excelstitud del local, en el cual se celebran todos los actos religiosos con la gravedad que requieren y con la suntuosidad que presta el crecido número de eclesiásticos que estan á su servicio. Al O. y casi á la salida del pueblo vése otra igl. muy parecida á la anterior en su figura con un hospicio anejo, perteneciente en otro tiempo á Carmelitas descalzos: ademas hay 4 ermitas dentro y fuera de la v., cuyo órden artistico no ofrece cosa notable si se exceptua la titulada de la Aurora, de figura ovalada á manera de anfiteatro, toda de piedra de sillería, y tan fuerte, que pudo inspirar valor para encerrarse en ella á varias personas, que hostilizando á los franceses, lograron burlarse de ellos defendiendo á la vez las casas inmediatas. El cementerio sit. ventajosamente en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con el de Zaza; E. limites de la prov. de Málaga, en cuyo extremo estan los de Ronda y Montejaque; S. Villaluenga del Rosario; y O. El Bosque; todo él es comun á los pueblos de Ubrique, Villaluenga y Benaocaz, por pertenecer los 4 en sen. al duque de Arcos; los pastos se aprovechan indistintamente por sus ganados, especialmente el cordero, por la mucha abundancia de bellotas que sus montes producen; riega en parte las aguas que bajan del Puerto del Boyal, las que pasando por las inmediaciones de la v. se aumentan con otras y forman el r. Guadalete (V.), habiendo impulsado antes diferentes batanes y molinos harineros: por todo este térm. se ven diseminados unos 30 lagares, cuyos edificios mas bien ofrecen la idea de una bonita quinta ó casa de recreo que no el de establecimientos de especulacion. El TÉRM. en su mayor parte es montuoso, entrecortado de sierra y pedregoso, y ciertamente nada produciría sin la constante laboriosidad de sus vecinos, que de continuo lo trabajan y mejoran; en cambio abundan las encinas, algarrobos, monte bajo y pastos que se aprovechan en utilidad de los ganados. Los CAMINOS conducen á Ronda, Cádiz, Sevilla y pueblos de la sierra: su estado fácil es comprender teniendo en cuenta la naturaleza del pais. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ronda tres veces en la semana, traída por balijero. IND.: es ciertamente la v. de que nos ocupamos uno de los pueblos mas manufactureros de la prov.: sus vec., casi todos se ocupan en la elaboración de paños de la clase de los diez y seis y diez y ochenos, bayetas, y ceñidores, consumiendo unas 30,000 a. de lana en el tejido de estas manufacturas, ascendiendo anualmente el número de piezas de paño á 4,000 y á 2,500 las de bayeta de color pajizo y de castaña; hay otras fáb. con máquinas de cardar, hilary tuudir; diferentes de tintes; varios batanes; dos calderas de jabon; una de curtidos y otra de cordoban, en cu-

Yos artefactos se ocupan unas 4,000 personas. **COMERCIO:** exportación de todos los géneros que se elaboran para Cádiz, Sevilla, diferentes puntos de Andalucía y otras prov., importación de cereales y otros diversos art. de comercio. **PROD.:** trigo, cebada, garbanzos y otras semillas aunque en pequeña cantidad; en las huertas se crían hortalizas y sabrosas frutas; en 3 pagos de viñas se recolecta mucha uva con la que se hace bastante vino; hay ganado lanar, vacuno y yeguar, pero en mayor número cerdos; y caza de conejos y perdices. **POBL.:** 1,850 vec., 8.888 alm. **RIQUEZA IMP.:** 156.873 rs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 65,000 rs., los cuales se cubren con el producto de los arrendamientos de monte de encina y tierras de labor, que importan igual cantidad.

GRAZAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Pedro *Alais* (V.). **POBL.:** 3 vec., 16 almas.

GRAZANES (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onís (2). **SIT.** al S. del puerto de Piedrahita, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene unas 106 CASAS repartidas en los l. y cas. de Blaña, Ensartal, Llenin y Torano, y 2 igl., la una dedicada á San Martín en el l. de Grazanes, y la otra á Sto. Tomás en el de Llenin; el curato es de ingreso y de patronato local. Confina el **TÉR.M.** N. puerto de Piedrahita; E. y S. felig. de Con, y O. Labra. El **TERRENO** es montuoso, quebrado y árido: los **CAMINOS** locales, y el **CORREO** se recibe de Cangas de Onís. **PROD.:** trigo, maíz, centeno, patatas, calabazas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. **POBL.:** 406 vec., 145 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GRAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Salvador de *Castelo*.

GRAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Castelo de Rey* (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 almas.

GREALEJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche.

GREALO: término rural en la prov., part. jud., dióc. y jurisdicción de Lérida, cap. de la prov., dist. 3/4 de hora al SE., confinando con el término de Artosa de Segre y el de Margalef.

GREDELLA DE SEDANO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Sedano (1/2). **SIT.** en terreno desigual no lejos de Villaescusa del Butron. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el **TÉR.M.** N. Necedo; E. Huidobro; S. Villalta y Moradillo de Sedano. El **TERRENO**, como se ha dicho, es desigual y de no muy buena calidad. **CAMINOS:** los vecinales. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, buenos pastos, abundancia de leña, algunas frutas y ganado. **IND.:** la agrícola y arriería. **POBL.:** 21 vec., 94 alm. **CAP. PROD.:** 262,500 rs. **IMP.:** 25,393. **CONTR.:** 721 rs. y 29 maravedises.

GREDELLA DE LA POLERA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), **SIT.** sobre la peña llamada la Polera; donde le combaten todos los vientos; el **CLIMA** es destemplado, y las enfermedades mas comunes tercianas y constipados. Tiene 12 CASAS, entre ellas una titulada de Concejo; igl. parr. bajo la advocación de San Mamés, servida por un cura párroco; cementerio **SIT.** al S. de la pobl., y 4 fuentes en el término, todas de buenas aguas. Confina N. Villanueva; E. la Molina; S. Ubierna, y O. Castrillo de Rucios. El **TERRENO** es quebrado y de mediana calidad; bañándolo el l. *Quintanilla*, cuyas aguas se confunden con el Ubierna. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, pasando tambien por el término. la carretera que conduce á Santander. **PROD.:** trigo y cebada; ganado lanar churro; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y barbos. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 14 vec., 54 alm. **CAP. PROD.:** 368,900 rs. **IMP.:** 36,140. **CONTR.:** 1,438 rs. y 20 mrs.

GREDOS: sierra en las prov. de Avila, Cáceres y Toledo, en la parte correspondiente á la primera prov. ó sea la set., pertenece al part. de Arenas de San Pedro; en la parte meridional al de Talavera de la Reina; al O. al de Jarandilla: hemos hablado con extension de ella en el art. de part. jud. de Arenas, tomo II, pág. 509.

GREGORI (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. del l. de Capdepera.

GREGORIO (ERMITA DE SAN): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de San Clemente.

GREGORIO (SAN): monte del valle Allin en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, pertenece por N. y O. á la jurisd. de Eulz; por E. á la de Estella, y por S. á Zubielgui; se compone de varias alturas, siendo la superior y mas elevada la que denominan *Esatia*, coronada de robustos y verdes encinos; tiene vistas por N. á las Amézcuas; E. Estella y valles de Perri y Guesalaz; S. Monjardin, Montejurra y Castilla, y O. los valles de Ega y Lana y monte de Codes: sus pendientes de N. á S. tienen 1/2 hora de descenso y son muy escarpados: la del E. es tambien de 1/2 hora, y la de O. de 3/4: siendo la extension del monte 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: por N. y O. abundan los encinos, y por E. y O. hay en la parte superior muchos peñascos y leña menuda, y en la inferior viñas y olivares. Los r. *Amescua* y *Ega* pasan bañando sus vertientes, á cuya causa atribuyen algunos los fenómenos eléctricos que durante las tormentas y nublados, se observan en el monte, con la circunstancia de que muchas veces la nube se presenta benigna antes de aproximarse, pero en cuanto llega, descarga pedricos que suelen causar grandes estragos en los pueblos limítrofes: estos terribles efectos los atribuyen otros á los minerales ó cavidades volcánicas que suponen existir en el interior del monte. Sobre esto hay de positivo que en el año 1840 hubo un hundimiento y conmocion en el término. llamado Aizurratua (peña rota), que corrió en direccion perpendicular mas de 1/4 de descenso, y como unos 200 pasos de ancho, dejando intransitable el camino y dando nacimiento en una misma línea á 3 balsas de agua muy clara: en 18 de marzo de 1847 hubo otra conmocion de la misma naturaleza en término de Belastegui, y su correspondiente hundimiento de unos terrenos y levantamiento de otros, pero no se advirtió de nuevo balsa alguna, aunque hizo grandes destrozos en las heredades. Este monte ha tomado el nombre de San Gregorio de una ermita dedicada á este santo que habia en su cumbre, y de la cual solo restan algunos cimientos y una cruz muy grande de madera.

GREGORIO (SAN): granja en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Matute de la Sierra.

GREGORIO (SAN): sierra y santuario en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga: está **SIT.** á la parte occidental del pueblo de Ontiñena, en forma de un cuadrilongo irregular que se estiende por el terr. sobre 3 leg. en su mayor long. de N. á S. y 2 de lat. de E. á O.: confronta por el N. con la sierra de Sena de Sigena; por el S. se halla terminada en la Portellada, que es el nombre con que se conoce su declive meridional junto al término de Candanos: sus lim. orientales son la misma llanura del pueblo de Ontiñena, y los de Monegros, Balfarta y Peñalva al O. Por todas las vertientes de esta sierra hay estensas llanuras feracisimas que rinden pingües cosechas, y ademas se ha empezado la plantacion del viñedo y almendros, que con la buena calidad del terreno, crecen prodigiosamente. En la cumbre se cultivan de pocos años á esta parte algunas tierras, y apesar de ser el terreno frio, satisface las faenas del cultivador, y en años que la primavera no es muy lluviosa se conservan las mieses hasta estar sazonadas, mejor que en los llanos bajo de la sierra. en el centro existe un santuario con la advocación de San Gregorio y la Virgen de la sierra, en un edificio mediano, y la casa del ermitaño contigua habitada constantemente por él: es patronato de los regidores del pueblo de Ontiñena, quienes nombran el ermitaño para que cuide de su aseó, sin que tenga otra clase de renta que las limosnas de los muchos devotos de todas las pobl. del contorno. La fiesta se celebra el día 9 de mayo de cada año, con una solemne misa, á que acuden en romería todos los vec. de los puntos inmediatos. Desde esta altura se disfruta de una vista agradable, contemplando los objetos que se distinguen; á un lado la sierra de Sta. Quitéria con su ermita, que se eleva magestuosamente: á otro las montañas del Bajo Aragon con sus rocas y sus desigualdades cubiertas de árboles silvestres y de malezas: alli los Pirineos gigantes llenos de nieve con sus peñascos escarpados y áridos, y aqui los declives de la misma sierra, poblados de arbustos con coscojos, romeros y pitos, en que se alber-

gan algunas culebras y víboras: todo esto, repetimos, hace sumamente delicioso y ameno el punto de vista que se presenta desde el centro de la sierra donde se halla la ermita, muy particularmente en la estación de primavera. Próxima está una fáb. de vidrio derruida desde la guerra de la Independencia propia de una compañía francesa: y finalmente, los caminos que de Ontiñena dirigen á Peñalba, Caspe y otras poblaciones del Bajo Aragón, y estos mismos á Monzon y Barbastro, pasan por delante de la ermita, y un poco mas separado el de Ballovar á Zaragoza. Hay que notar una particularidad en la direccion que toman las aguas en tiempo de lluvias, y consiste en que destilan las canaleras de medio tejado de la ermita se dirigen hacia el E. al r. Alcanadre, y de la otra vertiente caminan al O. á confundirse en el Ebro, por efecto sin duda de la situacion elevadísima de este edificio. Se cria en esta sierra abundante caza de liebres, conejos y perdices, así como lobos, zorras y venados.

GREGORIO (SAN): parr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (4 1/2 leg.), dióc. de Pamplona y término jurisd. de Ataun, á cuyo ayunt. pertenece, así como á su igl. de San Martin, de la que es aneja. **SIT.** en una pequeña eminencia rodeada de altísimos collados y contigua por O. al camino carretil que dirige á la Borunda. **CLIMA** frio y saludable. Comprende los barrios de Ola-aldea, donde está la igl. Murcoondo Urresea, Lauxti-erreca y Ergoyena, que reúnen 47 CASAS de labranza y 10 sin ella, una de las cuales conocida bajo el nombre de Celebiar, y propia del marques de Valmediano, creen los naturales del país que debió ser una segunda fortaleza, cuartel ó cosa semejante en tiempo de las incursiones y guerras de los navarros ó pueblos del otro lado de los montes de la Borunda; la casa, aunque no muy alta, es de mucho buque, y sus obras muy sólidas, siendo en el exterior su mayor parte de piedra sillar, y de lo mismo en el interior varios arcos y pilones muy bien trabajados, que sostienen la techumbre apoyando sus grandes y hermosas vigas de roble; todavía se conserva una de las dos grandes puertas de hierro que defendían su entrada. La primera fortaleza ó asilo debió ser el edificio que ahora sirve de igl., la que con otras 2 casas antiguas por E. y O. se halla sit. sobre peña pizarrosa, que parece un derrumbadero próximo á desplomarse. A la escuela acuden de 30 á 40 discípulos de ambos sexos, y el maestro percibe de dotacion 920 rs. La parr. fue erigida el año 1795, hasta cuya época habia sido una ermita bajo la misma advocacion de San Gregorio Magno, cuya imagen ha pasado siempre por muy milagrosa, creyendo piadosamente los naturales del país que la sordera ó dolores del oído se curan al simple contacto del aceite de la lámpara que arde en honor del santo: se halla servida por un vicario beneficiado, ambos de provision del espresado marqués. Para beber y demas usos domésticos se surten los naturales de las fuentes que en número de una ó dos brotan en todos los barrios. El término confina N. con la parr. matriz; E. con la de Aya, aneja tambien de la misma; S. con la Borunda (prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona), y O. Idiababal: hay varios montes poblados de hayas, robles y alisos, los cuales crian ademas buenos pastos. El terreno es de buena calidad; tiene mucho arbolado de castaños, cerezos y otros frutales; le cruzan y fertilizan los arroyos *Lausti-err-ca* y *Alzucaran* que se confunden con el r. *Arganza*, que baña tambien esta felig. **PROD.**: maiz, trigo, alubias, patatas, avena, centeno, nueces y castañas; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalíes y zorros, y pesca de truchas muy esquisitas y de anguilas. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 130 vec., 800 alm. **CONTR.**: con *Ataun* (V.).

GREGORIO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Gonzar* (V.).

GREGORIO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Ribadulla* (V.).

GREGORIO (SAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

GREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). **POBL.**: 1 vec., 5 almas.

GREIXA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. **SIT.** en la falda de la montaña de Colla de Jon, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene 3 CASAS reunidas y 5 diseminadas; 1 igl. parr. (San Andrés), aneja de la de Gisd-

reny, servida por un vicario dependiente del cura de la matriz y 1 cementerio contiguo á ella. El término confina con Brocá, Gavarros y Castellar de Nuch; en él hay varias fuentes de aguas de buena calidad, que reunidas, forman la sierra á que da nombre el pueblo, y fertiliza la parte llana de este terreno, generalmente escabroso y de mediana calidad: los caminos que le cruzan son de herradura, locales y de difícil tránsito. **PROD.** trigo, centeno, maiz y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de varias especies. **POBL.**: 13 vec., 50 alm. **CAP. PROD.**: 471,000. **IMP.**: 11,850.

GREIXA: l. en la prov. de Gerona (17 leg.), part. jud. de Ribas (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (6), ayunt. de Ger (1/4). **SIT.** al extremo mas elevado de la sierra de Alls; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E., que hacen su clima frio, pero sano; las enfermedades comunes son pleuresias, reumas y anginas inflamatorias. Tiene 11 CASAS y 1 igl. parr., aneja de la del l. de Alls, y frente á ella el cementerio. El término confina N. Maranges; E. Ger; S. Alls, y O. Ellar. El terreno es montuoso, con algunas deh. y prados artificiales para pastos. Los caminos son locales de herradura, y se hallan en mediano estado. El correo se recibe de Puigcerdá. **PROD.** centeno, patatas y yerbas para la cria de ganado vacuno y lanar; escasea la caza de liebres y perdices. **POBL.**: 11 vec., 58 alm. **CAP. PROD.**: 330,090 rs. **IMP.**: 8,250.

GREIXENTURRI: l. en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), aud. terr., c. g. de Barceloua (16 1/2), part. jud. de Ribas (4), ayunt. de Freixanet. **SIT.** á 1/2 leg. de Camprodon, parte en el valle de igual nombre, y parte en el del Bich; le combaten los vientos del N. y S.: su clima es frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonias, catarros y reumas. Consta de varias casas diseminadas y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. del Remedio), aneja de la de Camprodon, y servida por el párroco de esta. El término confina N. Llanas y Camprodon; E. y S. el valle del Bach, y O. San Pablo de Seguries. El terreno es de secao, de regular calidad; contiene varias deh. de particulares pobladas de robles y hayas, y le cruzan algunos arroyos significantes. Hay un camino que conduce al valle citado, y en Gastellfullit se une á la carretera de Olot á Besalú. El correo se recibe de Camprodon. **PROD.** trigo, centeno, alforfón, maiz y patatas; cria ganado caballar, vacuno y con preferencia el lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.**: 6 vec., 33 alm. **CAP. PROD.**: 759,200. **IMP.**: 18,980.

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. Sta. Maria de *Lampay* (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Lesta* (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Carballo* (V.).

GRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.).

GRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). **POBL.**: 3 1/2 vec., 170 alm.

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de *Leston* (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Cristóbal de *Viñas* (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Martin de *Marzoa* (V.).

GRELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estebán de *Larin* (V.).

GRELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Cea* (V.).

GRELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madrinan* (V.). **POBL.**: 2 vec. y 10 almas.

GRELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codседа* (V.). **POBL.**: 21 vec., 103 almas.

GRELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padenda* (V.).

GRELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Mariña de *Parada* (V.). **POBL.**: 2 vec. y 10 alm.

GRELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Mariña de *Parada* (V.).

GRELEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: 2 vec. y 7 almas.

GRENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lobios y feligresía de San Payo de *Araujo* (V.).

GREÑANA: ermita en la prov., part. jud., dióc. y térm. jurisdiccional de Lérida; se halla sit. á 1/2 leg. NE. de dicha c. á la izq. y junto al r. *Segre* en una hermosa vega de tierra de regadío, cuya gran parte cultivan los vec. del pueblo de Alcoleje. Dicha ermita, compuesta solo de altar mayor y 2 laterales, es bastante reducida, habiendo á su espalda una casa habitada por los que cuidan las tierras inmediatas: concurren á ella en romería el primer domingo después de Pascua y tercero del mes de setiembre.

GRES: ald. en la provincia de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santiago de *Gres*. (V.). POBL.: 41 vec. y 55 almas.

GRES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia. sit. en la confluencia de los r. *Deza* y *Ulla*, donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 33 CASAS distribuidas en las ald. de su nombre, y en la de Cirela. La igl. parr. (Santiago), está servida por un cura de provision en concurso. Conflua el TÉRM. con las felig. de Cirá Dornelas y Camanzo. Cruza por el lado occidental el mencionado r. Ulla sobre el cual hay un puente de silleria llamado de Ledesma, y por la parte del NE. atraviesa el r. Deza que tiene otro puente denominado de Cirá, el cual es de madera. El TERRENO es llano y fértil. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y abundante pesca de varias clases. POBL.: 33 vec., 465 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRESANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Gresande*. (V.). POBL.: 8 vec. y 44 almas.

GRESANDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (40). sit. entre los r. *Dezay* *Asneiro*; con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 45 CASAS repartidas en las ald. de su nombre, y en las de Insua, Porreiros, Ramil, Souto y Vales. La igl. parr. (Santiago), de la que es aneja la de San Jorge de Cristimil, está servida por un cura de primer ascenso y patronato lego. Conflua el TÉRM. con las felig. de Ansean Sotolongo y Cristimil. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRESUFE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de San Juan de *Crespos* (V.).

GRESULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y feligresía de Sta. Maria de *Marzá* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GREUS, vulgo del **QUINQUILLER**: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de *Alginet*.

GREXELL ó **CREXELL**: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Borrás, de cuya igl. parr. es aneja la capilla que tiene; consta de 30 CASAS, y un molino de harina, impulsado por las aguas del r. Algama; en sus cercanías se ven las ruinas de una igl. y de un molino. SU CLIMA y PROD.

GREZ: l. del ayunt. y valle de Urraul bajo, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (2). sit. al E. del valle y en parage algo pendiente á la falda de un monte; CLIMA templado y saludable: tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Esteban) servida por un vicario y 2 beneficiados, de provision de S. M. y del cabildo de Roncesvalles en sus meses respectivos, y por un sacristan; hay una ermita y cementerio: para beber y demas usos domésticos aprovechan los vecinos las aguas de una fuente, que aunque de mala calidad, la prefieren á la del r. y á la de la regata que viene de Turrillas. El TÉRM. se estiende 1/2 hor. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Artajo; E. Artida; S. San Vicente y O. Turrillas: dentro de esta circunferencia hay monte con arbolado de roble, y con matas de boj y enebros. El TERRENO es de buena calidad, pero

poco productivo por ser muy seco; le cruza por la izq. del pueblo el r. *Iratí*, que lo fertiliza como tambien la susodicha regata: no faltan los pastos, y á las orillas del r. abundan los chopos. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por el baljoro del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, vino y menzales; cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de anguillas, barbos, truchas y mandrillas. POBL.: 9 vec., 74 alm. CONTR. y RIQUEZA con el valle (V.).

GREZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

GRIALS: térm. rural enclavado en la jurisd. de Alamus, prov. y part. jud. de Lérida.

GRIÑO: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Roa, térm. de Villaescusa. Está sit. 1/4 de leg. O. de este pueblo, conservándose en él algunos vestigios de un convento de templarios, y una fuente célebre por lo muy abundante, y por ser las mejores aguas que se conocen en el país.

GRIEBAL: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, y térm. jurisd. de *Gerbe* (V.).

GRIEGO: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de *Ayna*.

GRIEGOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), dióc. y part. jud. de Albarracín (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27). sit. en lo mas elevado de la sierra que lleva el nombre de la cab. del part. jud., al pie de la muela de San Juan por la parte del E., con libre ventilación, especialmente del viento N., y CLIMA sano, aunque estremadamente frio por las muchas nieves de que abunda el terr. Consta de 40 CASAS, entre ellas la del ayunt., en 4 calles y una plaza, formando cuerpo de pobl.: hay una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, y dotada con 620 rs.; una fuente de excelente agua de la que se surten los vec., igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura de provision ordinaria; un cementerio muy capaz al extremo E. de la pobl. contiguo á la igl. y como á unas 500 varas una ermita dedicada á San Roque. Conflua el TÉRM. al N. con el de Orihuela (3 leg.): E. Villar del Cobo (1); S. Guadalaviar (1), y O. Checa (3); en él se encuentran infinitas fuentes y manantiales de excelentes y cristalinas aguas. El TERRENO es quebrado montuoso y de mala calidad, con dos montes notables llamados la Dehesa y la Muela con muchos pinos albares, buenos para maderas de construccion; una deh. nombrada Mayor al S. del pueblo, de 1 leg. de long. y 1/2 de lat., comun entre los l. de Guadalaviar y Villar del Cobo, y varios prados naturales que producen mucha yerba, especialmente vallo y trebol. Los CAMINOS son todos de herradura y conducen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Albarracín por pealon. PROD.: centeno, poca cebada, avena, escaña, porcion de lentejas y patatas, en cantidad reducida é insuficiente para el consumo del pueblo; hay ganado lanar, cabrio y vacuno trashumante, que aprovechan los muchos pastos que se crian en todo el térm., y caza de perdices, liebres y algunos venados. POBL.: 47 vec., 490 alm. CAP. IMP.: 408,840 reales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,301 rs., que se cubren con 450 rs. producto de un horno, 300 de un deh. y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo, asi como el de Guadalaviar, fueron en otro tiempo barrios del Villar de Cobos hasta que en 1692 se separaron formando ayunt., pero conservan aun los 3 pueblos en comun su térm. y el aprovechamiento de sus montes, yerbas y pastos.

GRIEGOS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de La Mota del Marques, térm. jurisd. de Tiedra; ignorase el tiempo de su despoblacion; en el punto donde se hallaba su igl. parr. dedicada á Sta. Maria, se construyó en 1757 una ermita á la que los vec. de Tiedra acudian en rogativa; pero por disposicion del ob. de Zamora, cesó dicha ceremonia religiosa en 1768, á causa de los muchos escesos que se cometian.

GRIFE: manso ó casa de campo que forman parte de la ant. cuadra llamada Solé y Griffé, en la actualidad agregada al distrito municipal de Novés en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: tiene igl. aneja de Besora, bajo la advocacion de San Miguel, cuyo cura la sirve. POBL. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

GRIFO: cortijo en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegui, térm. jurisd. de San Bartolomé.

GRIFO (EL): granja en las Canarias, isla de Lanzarote, jurisdicción de San Bartolomé. Se compone de 23 fan. de viña y labor con variedad de árboles. **PROD.:** unas 45 pipas de mosto y 50 fan. de legumbres y maiz.

GRIGUERA (LA): coto redondo en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel: perteneció á la abadía de Hermedes y en la actualidad lo poseen varios particulares que pagan un cánón.

GRIJALBA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3). **SIT.** en una altura combatida por los vientos del N.; su **CLIMA** es muy sano, sin que se padezcan por lo común otras enfermedades que las estacionales. Tiene 100 CASAS, la consistorial, un hermoso edificio para cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 80 alumnos, y dotada con 30 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. María de los Reyes) servida por un cura párroco; una ayuda de parr. con el título de San Miguel, cementerio en paraje ventilado, y 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Villamayor de Treviño; E. Padilla de Arriba; S. Villasandino, y O. Sasamon. El TERRENO es de buena y mediana calidad, bañándolo el r. Odra, que nace en el pueblo de su nombre. Pasa por su jurisd. el CAMINO que conduce de Búrgos á Leon y Galicia, de cuya primera c. se recibe la CORRESPONDENCIA, viniendo por Sasamon á Melgar. **PROD.:** trigo, cebada, patatas, legumbres y vino; ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y ánades, y pesca de barbos, anguilas, cachos y bermejas. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **POBL.:** 26 vec., 205 alm. **CAP. PROD.:** 1.211,920 rs. **IMP.:** 148,930. **CONTR.:** 6,471 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs.

GRIJALBA: (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Arzua (5) y ayunt. de Sobrado (1 1/2). **SIT.** sobre el camino de herradura que va de Santiago á Villalba y mondouedo con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. y ald. de Adamonde, Amenado, Barrio, Carregosa, Casal, Castro, Codesoso, Costoya, Coto, Dombrete, Farla, Garaboa, Gigimil, Labandeira, Lage, Lagoa, Lousado, Orxas, Paraños, Penagrande, Porto de Abajo, Ramon, Sabugueira, Sante, Santo Soavila, Uceira, Vilarchao, Vilarino, Vilasuso y Virgeria, que reunen 438 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Estéban) es única. El TÉRM. confina con el r. Mandeo, el cual despues de bañar el territorio de esta felig. se dirige á Betanzos. El TERRENO montañoso y de mediana calidad, al SE. se halla el espacioso y elevado monte de la Coba de Serpe que domina dilatados puntos de Galicia. A mas del ya citado CAMINO los hay vecinales, y todos en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. **PROD.:** centeno, avena y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay alguna caza y pesca. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 440 vec., 708 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GRIJALBA DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). **SIT.** en una llanura; combátenle con especialidad los vientos de NE. y SE.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 26 CASAS distribuidas en 4 calles; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y presentación de 7 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Moratones; E. Granucillo; S. Sta. María de Tera, y O. Pozuelo de Vidriales, á una leg. el que mas. El TERRENO es llano, de buena calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo la Almucera. Hay un monacinal con el mismo nombre del pueblo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. **PROD.:** trigo, centeno y pastos; cria ganado cabrio y lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.:** 2 molinos harineros de una muela. **POBL.:** 23 vec., 402 alm. **CAP. PROD.:** 16,046 rs. **IMP.:** 2.341. **CONTR.:** 1,585. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende 146 rs. cubiertos con el prod. del arriendo de la taberna

GRIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Verisimo de Fojanas (V.).

GRIJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Cruz de Lamas (V.).

GRIJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Juan de Escudeiros (V.).

GRIJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y frlig. de San Pedro de Torre (V.).

GRIJOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de Berdozas (V.).

GRIJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de Chouzan (V.). **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

GRIJOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarino y felig. de Santiago de Cosou (V.).

GRIJOA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Negreira (3 1/4) y ayunt. de Sta. Comba (1 1/4). **SIT.** á la der. del r. Jallas y al S. del camino que desde Santiago se dirige á Camariñas; CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Arman, Cubello de Arriba, Grijoa de Abajo, Grijoa de Arriba, Paluya y Villar de Céltigos, que reúnen sobre 80 CASAS; la igl. parr. (San Juan), es anejo de la de San Pedro de Sta. Comba; tiene cementerio cercado é inmediato á la igl., y en una colina del monte Arman está la ermita de San Blas, de patronato particular. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Cicerres; al E. con el riach. y montes de San Cristóbal de Mallon; al S. con la orilla set. del Jallas, y por O. con las felig. de San Pedro de Brandomil y San Martín de Meanos; hay varios manantiales de buenas aguas, que con los r. y arroyos que le circundan fertilizan el TERRENO: este es en lo general montañoso, pero se presta en parte al cultivo, el cual se hace en unas 624 fan. El CAMINO de que hemos hablado toca en el l. de Villar de Céltigos, y así como los de pueblo á pueblo se hallan mal cuidados: el CORREO se recibe de Santiago, por Sta. Comba. **PROD.:** trigo centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, hortalizas, pastos y combustibles; cria ganado, vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza y se pescan truchas y otros peces. **IND.:** la agrícola, algunos telares y molinos; COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de la cosecha y la cria del ganado. **POBL.:** 84 vec., 348 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GRIJOA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (4), dióc. de Astorga (23). **SIT.** á la izq. del r. Bibey, en un llano que hay en la vertiente set. del monte Outacin, donde le combaten principalmente los aires de N. y S., su CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 70 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en las ald. de Bolado, Parada y Sarbainza. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 46 fan. de centeno la igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de térm. y de libre provision, el edificio es de buena arquitectura; su capilla mayor corresponde al patronato de la casa de los Armestos, que es de las mas ant. del pais: tiene esta parr. por anejas las de Sta. María de Cernado, San Mamed de Edrada, Sta. Maria de Mormentelos, San Antonio de Villarmedo y San Cristóbal de Viana. Hay en Grijoa una ermita de propiedad particular; otra en Parada dedicada á Sta. Catalina; la de San Antonio de Padua en Serbainza, y la de San Estéban en Bolado, todas tres propias del vec. Confina el TÉRM. N. Villarmeas (1/2 leg.); E. Cobele (3/4); S. San Cristóbal (1/2), y O. Mormentelos (1/2). El TERRENO en lo general es montañoso, arenisco y poco productivo. Hácia el E. corre el indicado r. Bibey unido ya con el Camba, y entre N. y S. el arroyo Praducín que nace en la sierra del Acebral y tiene un malpuente de madera. Cruza desde el térm. el camino que desde Viana por la Puebla de Tribes, conduce á Orense, su estado es de malísimo; el CORREO se recibe en Viana. **PROD.:** centeno, algun lino, patatas, legumbres, frutas y vino de mala calidad, se cria ganado, vacuno, de cerda, lanar y cabrio, algun caballo y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y otros peces menudos. **IND.:** la agricultura, tejidos de lienzo ordinario y molinos harineros. **POBL.:** 80 vec., 400 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

GRIJOA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2) y ayunt. de En. esta (1 1/4). **SIT.** sobre la márg. izq. del Tambre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 46 CASAS formando varias pobl. y una igl. parr. (Sta. María), cuyo curato es de provision ordinaria, y en lo ant. se hallaba comprendida en la jurisd. de Giro de la Rocha. El térm. confina por N. y E. don el mencionado r. Tambre, y por S. y O. con las felig. de Sta. Cristina y San Juan de Fecha: el TERRENO participa de monte y llanos de buena calidad, y le bañan varios arroyos

que corren á unirse al Tambre: pasa por el centro de la felig. el CAMINO que desde Santiago se dirige al país de Bergantinos, cruzando el r. por el puente Albar: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, algún trigo, miz, legumbres y patatas; cria ganado vacuno y mular; hay caza, se encuentran muchos lobos y zorras, y disfruta de pesca. IND.: la agrícola, la pecuaria, carboneo y molinos harineros. POBL.: 54 vec., 274 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GRIJOA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (4/2, ayunt. de Salamanca de (1/4): sit. de N. á S. en el declive de una montaña, combatida por casi todos los vientos: el CLIMA es bastante templado, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres y pulmonías. Se compone de los l. de Cruceiro, Fondo de Vila, Montes, Outeiro, Régueña, y el de su nombre que reúnen 70 CASAS. La igl. parr. (Nra. Sra. de las Nieves) está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical; el cementerio se halla junto á la igl. en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. N. Santiago de Parto-bia; E. San Martín de Lago; S. Sta. Maria de Salomonde, y O. Santiago de Anllo: brotan en él distintas fuentes de aguas potables y frescas, las cuales utilizan los vec. para beber y otros objetos, juntamente con las que tienen en la pobl. El TERRENO es bastante árido y estéril: los CAMINOS son locales, atravesando por el térm. el que desde la c. de Santiago se dirige á Ribero de muño, y estan en regular estado: el CORREO se recibe en la carteria de Carballino procedente de la principal de Orense. PROD.: maíz, panizo, habas, patatas y algún vino de inferior calidad, siendo la principal cosecha la de maíz y patatas; se cria ganado vacuno y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Esta felig. celebra la fiesta del Santo titular, con el nombre de *Fiesta de las Nieves*, el día 5 de agosto, en el campo sit. junto á la igl. Es sin duda la romería mas nombrada y concurrida del país por las muchas gentes que atrae la devoción de la imagen, y suelen verse en la procesion algunas personas vestidas de hábito, y otras que caminan de rodillas.

GRIJOA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Juan de Grijoa. (V.): en este l. se halla la igl. parr.

GRIJOA DE BRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Juan de Grijoa. (V.)

GRIJOA DE ESTERNANDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (4), y ayunt. de Sta. Comba (4 1/2): sit. entre montañas; su CLIMA es frío, pero sano: tiene unas 16 CASAS en los l. de Cotoleira y Esteriande, donde se halla la fuente llamada de Nra. Sra. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Vicente de Cuns, del part. de Carballo y arciprestazgo de Céltigos. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Couso; al E. San Pedro de Castris; al S. San Salvador de Padreiro, y por O. su mencionada matriz; le baña un arroyo que corre á unirse al r. Jallo. El TERRENO es duro y poco fértil, si bien bien se cultivan 250 fan.: los CAMINOS locales, mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballo, cabrio y cerdoso; hay caza de perdices, liebres, lobos y zorros. IND.: la agrícola, recría de ganado y la granjería en este ramó. POBL.: 40 vec., 408 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GRIJOA-NOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de Ventosera. (V.) POBL.: 7 vec., 37 almas.

GRIJOTA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Palencia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8): sit. en un hermoso terreno con mucho arbolado, circuido por N., O. y S. por el Canal de Campos, y dominado de una altura, desde la cual se descubren muchos pueblos en la circunferencia de 3 leg.: su CLIMA es templado, y el viento mas frecuente es de O. y NO., no padeciéndose otras enfermedades que algunas intermitentes. Tiene 216 CASAS, la mayor parte de un solo piso y mediana construccion, distribuidas en 42 calles, una plaza, casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, una escuela de primeras letras concurrida por 70 alumnos y dotada con 2,000 rs.; para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl. y otra en el térm. en el sitio llamado el Caño; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Cruz, de segundo ascenso y servida por un teniente, 3 beneficia-

dos, un sacristan y un organista, una ermita, Sta. Maria, á la parte N. del pueblo, donde se halla el campo santo, en muy mal estado. La estension del TÉRM. es de una leg. cuadrada, inclusa la parte que le pertenece del sitio llamado la Nava. Confina por N. con Villaumbrales; por E. con el r. Carrion, y por S. y O. con Antilla del Pino y laguna de Nava. Los CAMINOS locales y la calzada que conduce á Leon, se hallan en mal estado. El correo se recibe de la adm. de Palencia por balijero. La clase del TERRENO es mediana. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y algún vino; se cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: se hallan 4 hermosas fábricas de harinas, á 1/4 de hora en el sitio denominado el Serron, en el cual se verifica la division del canal en sus tres ramales, el de N., el de S. y el de Campos, y varios molinos harineros, todos sobre el canal del S. COMERCIO: se esportan harinas y se importa trigo para la fabricacion de aquellas. POBL.: 225 vec., 4,170 alm. CAP. PROD.: 8.254,000 rs. IMP.: 262,400 rs.

GRILO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Pinera. (V.)

GRILLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de Sta. Cruz (V.)

GRIMALDO: v. agregada al ayunt. del l. de Holguera, en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Coria (4), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 22): sit. á la falda N. de la sierra de Sta. Marina, en el camino de Cañaverál á Plasencia; goza de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O. y se padecen catarros. Tiene 44 CASAS de 16 á 20 palmos de altura, un palacio y castillo habitable perteneciente al señor conde de la Oliva; y una igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion, con curato de la clase de rectorias y provision ordinaria: en el templo se hallan los sepulcros de los Sres. D. Gonzalo Bermudez de Trejo, segundo de este nombre, y su mujer, cuyos escudos de armas son iguales á los que hay sobre la puerta principal, sacristia, bautisterio, y asientos de la igl., que por esta razon se cree fundada por los mismos; se surte de aguas potables de un arroyo que nace de una fuente al final de la sierra, y corre cerca del camino entre la igl. y una alameda: el agua es rica y jamas se ha visto faltar su corriente. Confina el TÉRM. por N. con el de Holguera; E. Miravel, S. Casas de Millan; O. el Pedroso, á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende 600 fan. de labor, de las que 400 son de primera clase, 200 de segunda y 300 de tercera; 30 que se hallan sembradas de frutales de verano, 60 de monte de encina, alcoroque y pastos, y 300 que se destinan para el ganado cabrio y colmenares, y la sierra citada al principio, que es una prolongacion de la que viene del Cañaverál, sube hacia la Serradilla y constituye un terreno inculto y lleno de malezas: en el confin del térm. con Miravel á dist. de 1/2 leg. de la v. se halla el conv. estinguido de San Francisco, titulado de Nra. Sra. de los Angeles, y vulgarmente de la *Moñeda*, sin destino alguno en el dia; á 68 toesas se ven ruinas de una ant. fortaleza llamada el *Gastillejo*, y muchas ntras en el intermedio. El TERRENO es de monte y llano, el primero de jara, madroños y brezos, el segundo fértil y ameno: solo hay un CAMINO que es el que cruza el pueblo de S. á N., y es parte de la carretera de Estremadura á Castilla. El CORREO se recibe en Plasencia por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y frutas: se mantiene ganado cabrio, algunas ovejas, y se cria caza menor, lobos y zorras. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, se estraen las frutas. POBL.: 40 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 200,900 rs. IMP.: 40,045 CNTR.: 847 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 800, que se cubren con 230 de arbitrios y el resto por reparto vecinal.

Esta v. fue de señ. del conde de la Oliva, tuvo ayunt. hasta el año 1839, y se cree haber sido muy grande por los vestigios que se hallan, y por su inmediacion á la calzada romana que pasa á 80 varas al O.

GRIMONTES: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque.

GRINON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (8): sit. en terreno llano. con cielo alegre, despejado horizonte y CLIMA sano. Tiene 140 CASAS distribuidas en calles anchas, llanas y sin empedrar; una plaza y en ella la casa de ayunt., puestos públicos de carnes, aceite, pan y vino; una casa palacio, del Excmo. Sr. marqués de Santiago, la que tiene su oratorio y contiguo una gran huerta plantada de hortaliza,

árboles frutales, higueras, muchas moreras y otros arbustos, dos famosas norias de agua viva para el riego, y los vestigios de una fuente de piedra mármol negro; 4 casas de recreo, 2 con jardines y huertas muy buenas y bien conservadas, que tienen laberintos, cipreses, cenadores, bosque y un palomar; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 40 á 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,825 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec., y una igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura párroco, cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado: en los afueras de la pobl. se encuentra un conv. de religiosas Franciscas (La Encarnacion); una ermita (el Sto. Cristo Aparecido); el cementerio en paraje que no ofende la salud pública, y muchas huertas de hortaliza que circundan la poblacion, lo que presenta un golpe de vista agradable y pintoresco. El TÉRM. ae estiende 1 leg. de N. á S., igual distancia de E. á O., y confina N. Humanes de Madrid; E. Parla; S. Cubas, y O. Serranillos y Batres; hay en él una pequeña alameda de álamos negros y un prado para ganado mular y vacuno. El TERRENO es arenoso, de secano y endeble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, y el de Madrid á Toledo, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Illescas por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, guisantes, algarrobas, habas, hortalizas, vino y aceite; mantiene ganado mular, vacuno, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero de viento y una tienda de mercaderia, telas y cueros. POBL.: 83 vec., 543 alm. CAP. PROD.: 4.098,497 rs. IMP.: 149,781. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'63 por 100.

GRINON: molino en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Daimiel: es el tercer molino en la márg. del Guadiana; tiene 4 piedras, y en el año 1575 rentaba 1,200 fan. de trigo.

GRÍO: r. en la prov. de Zaragoza: tiene su origen en el térm. de Codos, part. jud. de Daroca, á la dist. de 2 horas al S. de aquel l. en el *Val del Aguila* donde brota una abundante fuente sobre un espio. Corre hácia el N., uniéndosele varios manantiales desde su nacimiento hasta el pueblo de Codos, por cuyas inmediaciones pasa recibiendo su nombre: llevará una muela de agua, con la que da impulso á un molino y riega cuasi todo el térm., y despues de hacer algunas pequeñas revueltas se introduce en el part. de Calatayud por la jurisd. de Toved, donde desemboca un barranco ó riach. que baja de Viver de Vicor; deja aquel pueblo á la izq. asi como á Aldehuela de Toved, Sta. Cruz de Toved é Inoges, todos del mismo part. hasta el olivar de Morata de Jalon, denominándosele en todo este trozo r. de *Toved*. Desde este punto toma ya el nombre de *Grijo*, se introduce en el part. de la Almunia dejando á la der. á Alpartir, en cuyo sitio ladea un poco su direccion hácia el NE., sigue su curso hasta el ermitorio de Ntra. Sra. de los Palacios, que se ve en su ribera izq. donde le dominan vulgarmente *Coscojal*, y con este último nombre, bañando las inmediaciones occidentales de la Almunia de Doña Godina, se interna en el térm. de Ricla, donde desemboca en el *Jalon* por el S. de esta v. Sus aguas no son muy abundantes, aunque perennes; sin embargo, en el estio suelen escasear y á veces no son suficientes para el riego de los terrenos por donde cruza. En el pueblo de Codos, que es donde nace, se encuentra un puente de piedra sillera de un solo arco.

GRIONS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (10), ayunt. de San Feliú de Buxalem (12): SIT. parte en llano; y parte en terreno montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Entre las CASAS disseminadas que componen la pobl. se ve una antiquisima perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Híjar; hay una igl. parr. (San Gabriel) servida por un cura de ingreso, y el cementerio se halla en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. San Feliú de Buxalem; E. Masanés y Hostalriach; S. este último, y O. Serans. El TERRENO cultivable es de mediana calidad generalmente; y la parte inculca y montuosa contiene bosques, arbolado de alcornoques, encinas, robles y pinos; le fertilizan dos arroyuelos nombrados Rianost y Ribolta, que nacen en el térm.; y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo reciben los inte-

resados en Hostalriach. PROD.: trigo, maiz, legumbres, vino, patatas y altramuses; cria ganado vacuno y caza de conejos y perdices. POBL.: 13 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 1.246,400. IMP.: 31,160. rs.

GRISALEÑA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (1 1/2): SIT. en una hondata muy húmeda, donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA no es muy sano, y las enfermedades mas comunes pulmonias, constipados y calenturas nerviosas, Tiene 81 CASAS, 30 de ellas muy deterioradas, casa consistorial en la que tambien se halla la cárcel y carniceria, un hospital para pobres enfermos, escuela de primeras letras concurreda por 22 niños y 15 niñas, cuyo maestro está dotado con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Andrés Apostol) servida por 1 cura párroco, una ermita dedicada á San Miguel fuera de la pobl., cementerio en paraje no muy ventilado, y por último, dos fuentes dentro de ella y muchas en el térm., todas de aguas gruesas y yesosas, excepto una que hay distante 1/2 leg. por la parte del N. Confina por este punto con Berzosa; E. Zúmeda; S. Cameno, y O. Lavid. El TERRENO es llano en su mayor parte y no muy fértil, bañándolo un arroyo que pasa por el centro de la pobl., y va á morir al Bonillo á la dist. de una leg. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado, pasando tambien á 1/2 leg. de la v. la carretera de Francia: la CORRESPONDENCIA se recibe de Briviesca. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, legumbres y algun cáñamo y lino; ganado lanar y mular; y caza de perdices, codornices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 70 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 4.194,500 rs. IMP.: 144,773. CONTR.: 6,701 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,700 rs. que se cubren por reparto vecinal.

GRISEL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 leg.), part. jud. y dióc. de Tarazona (1/2): SIT. al pie de la cord. llamada la Ciezma, en la ribera der. del r. *Queites*: le batan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es fresco y saludable. Tiene mas de 60 CASAS entre las que se incluyen las del desp. Samagos ó Samangos, que en lo ant. fue un pueblo independiente (V.); igl. parr. (Ntra. Sra. de la Huerta) servida por un párroco vicario nutual de entrada que presenta al diocesano el cabildo de Tarazona; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Mercedes que sostienen los vec.; cementerio en paraje ventilado á 400 pasos del pueblo, y un cast. que se construyó en tiempo de las guerras de sucesion. El TERRENO confina por N. con el de Tarazona y Cunchillos; E. El Buste; S. Vera, Trasmon y Lituénigo, y O. Sta. Cruz de Moncayo. Al SSE. cae el desp. que antes mencionamos, cerca de un riach. que pasa por su parte occidental. El TERRENO se compone de hondonadas, cuyo suelo es fuerte, tenaz y de algunos altos de menos consistencia, pero todo de buena calidad, y se fertiliza con las aguas de la acequia de Iruiz que recibe varios dias al mes segun convenio celebrado con la c. de Tarazona. Los CAMINOS son locales y regulares. El CORREO lo recibe de Tarazona. PROD.: trigo, cebada, vino, cáñamo, lino, legumbres y hortalizas; mantiene ganado aunque poco y alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL. con Samagos; 63 vec., 302 alm. CAP. PROD.: 841,240 rs. IMP.: 52,100. CONTR. 11,966. Este pueblo se declaró por Felipe V. en las guerras de sucesion.

GRISEN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de la Almunia (5): SIT. en llano á la izq. del r. Jalon, y á la der. del Canal Imperial: le batan los vientos del N. y E.; su CLIMA estemplado y saludable. Tiene sobre 40 CASAS, 2 calles y una plaza, casa de ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 22, dotado con 1,100 rs; igl. parr. dedicada á San Martin, de la que es anejo Pleitas, l. de 8 vec., 36 almas.; y un cementerio estramuros. Los vec. se surten de las aguas del Jalon y del Canal, que son buenas. El TÉRM. confina por N. con el Figueuelas (4 leg.); E. Pinseque (id.); S. Bárboles y Oitara (id.); y O. Pedrola (2): se estiende sobre una leg. de N. á S., á 2 aproximadamente de E. á O. Por sus inmediaciones orientales cruza en direccion del NE. el r. *Jalon*, por encima de cuyo cauce pasa el Canal Imperial corriendo de NO. á SE. El TERRENO es llano y de buena calidad; se fertiliza con las aguas del Canal. Los CAMINOS son locales, á escepcion de la carretera que procediendo de Navarra, pasa por Grisen, siguiendo luego hácia Calatayud. El CORREO se recibe de Alagon por medio de un peaton 3 veces á la semana. PROD.: trigo, ceba-

da, maíz, lino, patatas, frutas, legumbres y hortalizas, hay pesca de barbos, tencas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 841,346. IMP.: 51,200. CONTR. 9,985.

GRISUELA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (4), vicaria de Alba y Aliste, dióc. de Santiago (45), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): sir. en terreno desigual, combatido por los vientos del N. con especialidad; su CLIMA es frío y lluvioso en el invierno y sus enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS, igl. parr. (la Magdalena) matriz de Villarino de Ceval, servida por un cura; cementerio en paraje ventilado; y buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. el indicado Villarino; E. Bercianos; S. Ufones, y O. San Juan del Rebollar á una leg. el mas distante; en él se encuentra una fuente de aguas sulfurosas que exhalan un olor fétido semejante al de los huevos podridos; y varias lagunas en que se cogen muy buenas sanguijuelas. El TERRENO es de mala calidad, y la fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Villarino de Ceval llamado Rio-seco. Hay montes de roble, carrasca y encina; y prados naturales y artificiales. Los CAMINOS locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA en Alcañices cada interesado de por sí. PROD.: centeno, trigo sembrando, patatas y lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres. POBL.: 49 vec., 498 alm. CAP. PROD.: 82,700 rs. IMP.: 8,468. CONTR.: 2,222 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 550 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GRISUELA DEL PÁRAMO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matalobos. sir. enterr. llano, con libre ventilación, y CLIMA frío; sus enfermedades mas comunes son tercianas, cuartanas y resfriados. Tiene unas 40 CASAS útiles y 5 arruinadas; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Bustillo del Páramo; E. caserío ó granja de Villapepe; S. Antoñanes del Páramo, y O. Matalobos. El TERRENO es de buena calidad; participa de las cualidades de todo el Páramo. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, vino centeno, aceite de linaza y pastos para el ganado que cria, bien que en corto número. POBL.: 45 vec., 464 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

GRIZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia, y felig. de San Cipriano de *Villaestosa* (V.)

GROBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

GROBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de San Julian de Insua (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

GROBA (STA. MARIA): felig. en la prov., y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Rivadabia (3/4). sir. á la der. del r. Miño en un llano de pie meridional del monte de San Cibran, é inmediaciones de la carretera de Vigo á Castilla. Reinan todos los vientos: el CLIMA es cálido durante el estío y frío en el invierno, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 20 CASAS de mediana fab. y escasa comodidad, y distintas fuentes de buenas aguas, siendo la mas notable la que brota en el paraje llamado Outeiro. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y de presentación nutal. Confina el TÉRM. N. San Andres de Camporeondo; E. San Pedro de Sanin; S. San Esteban de Castelo, mediando el r. Miño, y O. San Payo de Beutose-la; estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y 1/8 de E. á O. Ademas del espesado r. que pasa por el extremo meridional, cruza un arroyo de escasas aguas, el cual nace en los montes del Roucón y á las 200 varas de curso entra en el Miño. Al E. del pueblo las pocas aguas de la fuente que sirve para el vecindario, van á unirse con el arroyo que baja de San Cibran y despues se incorporan con otro riach. de curso perenne que viene de la felig. de Sadurnin bañando sus térm., los de Sanin, y los de Groba, y desembocando en el Miño hácia el E., en cuyo sitio es conocido con el nombre de regato de Curbillon, mas arriba el de Seijo y cerca de su nacimiento el de Sá, segun que va fertilizando los term. de dichos pueblos. Hay distintos montes de propiedad particular poblados de robles, sauces, castaños, pinos, carrasca, tojo, retama, y otras matas bajas. Por la parte del N. y casi tocando el pueblo pasa la carretera general de Vigo á Castilla; por el S. el CAMINO ant. de Orense, y por el centro de la pobl. atraviesa el que va á Cenlle y á otras felig. que hay al N. El CORREO se

TOMO VIII.

recibe en la estafeta de Rivadabia. PROD.: maíz, vino, patatas, linos, legumbres, hortalizas y frutas de hueso; se cria ganado vacuno y de cerda: caza de perdices, chochas, codornices, liebres, conejos, tejones y garduños; y pesca de varias clases IND.: la agrícola y fab. de tejas que son las mejores del pais: el principal COMERCIO consiste en la extraccion de vino para la c. de Santiago, y pueblos de la montaña. POBL.: 44 vec., 42 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

GROBA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de *Larin* (V.).

GROBA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de San Esteban de *Larin* (V.).

GROBAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzua (1 1/4) y ayunt. de Mellid (4 3/4). sir. á la izq. del r. Iso con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende losl. ó ald. de Castelo, Cuiña de Abajo, Cuiña de Arriba, Formigueiro, Grobas de Arriba é Iglesia que reunen 20 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es uno de los anejos de San Juan de Golan; tiene un santuario ó ermita con la advocacion de San Ramon donde hay romeria el día del Santo y se le hace novena. El TÉRM. confina con la citada matriz y el r. Iso al cual corren las aguas que bañan este territorio, cruzándole insignificantes puentecillos para pasar á pie. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GROBAS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sta. Maria de *Grobas* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GROCIN: l. del ayunt. y valle de Yerri en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (1/2). sir. en un llano con vistas al Mediodia sobre la der. de un riach. de las fuentes que nacen en Abarzazu é Iranzu: CLIMA templado y sano: tiene 22 CASAS ademas de una municipal, cárcel, escuela concurrida por 18 ó 20 niños y dotada con 50 robos de trigo, que se satisfacen parte por los padres de los alumnos y otra parte de un legado piadoso: la igl. parr. está dedicada á San Martin y servida por un abad, de provision de los vec., por un beneficiado y sacristan; escurato de entrada: hay ermita bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, y cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 5/4 de leg. de N. á S. y 3/4 de E. O.: confina N. Zurucain y Murugarren; E. Murillo y Arandigoyen; S. Villatuerta, y O. Estella. El TERRENO participa de monte y llano; tiene varias fuentes de buenas aguas á corta distancia del pueblo, y lo baña ademas el espesado riach. sobre el que hay un puente, no faltando en las orillas alameda de buen arbolado: en el monte abundan los robles y pastos. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo y vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de perces y conejos. POBL.: 22 vec., 420 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

GRODIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Roca* (V.). POBL. 45 vec. y 48 almas.

GROLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. Cruz de *Grolos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GROLOS (STA. CRUZ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (4): sir. en tierra de Pallares y en parage desigual con buena ventilación; CLIMA frío y algo enfermizo: comprende los l. de Castro, Corbacin y Grolos que reunen 45 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Cruz) es anejo de San Julian de Oourel. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Castelo; por E. con Mosteiro; por S. con la citada matriz, y por O. con Sta. Maria de Zolle; estendiéndose de N. á S. 1/2 cuarto de leg. é igual distancia de E. á O.: tiene un pozo de buen agua de la cual se surte el vecindario para sus usos domésticos y le baña un arroyo llamado Rioseco que de N. se dirige al S. á unirse al r. Ferreira, cruzándole un puente de madera. El TERRENO es de mala calidad: sus montes denominados Ceao, Picouzo y Prados viejos, todos ingratos y estériles con pocas matas bajas; se encuentran algunas del. y prados, pero de mala calidad. Los CAMINOS de pueblo á pueblo y poco cuidados

y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino y nabos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 81 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GROMAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de Sta. Maria de *Carballido* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

GROMEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de Sta. Maria de *Chabin* (V.).

GROMO: sierra en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas.

GRONSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Brión* (V.).

GROO: ald. agregada al ayunt. de Gejo de los Reyes en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano muy pantanoso en tiempo de invierno, con buena ventilación especialmente del viento S., con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 14 CASAS dos de ellas muy buenas y las restantes malas, con una fuente de excelentes aguas y una laguna donde abrevan los ganados: y su igl. es anejo de la de Brincones. Confina su TÉRM. por el N. con su ayunt. y Zarcita; E. Tremedal y Penalvo; S. Zereza y Pedernal, y O. Mancera y Berganciano. El TERRENO es de mediana calidad en su mayor parte con mucho monte poco poblado de roble. Los CAMINOS son vecinales los mas, habiendo una calzada que conduce desde Salamanca á Bejar en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, garbanzos y patatas; hay cria de ganado lanar siendo el preferido el vacuno y caza de liebres, perdices y conejos en abundancia. POBL.: 15 vec., 50 alm. CAP. TERR. PROD.: 345,700 rs. IMP.: 17,285. CONTR. con su ayunt.

GROU (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bande, ayunt. de Lobos: SIT. á la der. del r. Limia en una cuesta suave, cuyas vertientes van á dichor., la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 120 casas distribuidas en las ald. de Casal de Ciina, Casal do Mato, Ferreiros, Quintas, Rasela, Requejo y Silvares. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla dotado con los productos de una memoria dejada al efecto. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y provision ordinaria. Tambien se encuentran 3 ermitas tituladas San Benito, Sta. Ana y Sta. Catalina, la primera en la pobl. y las otras dos en el TÉRM. Confina este por N. San Ginés de Grou (1/2 leg.); por E. r. Limia; al S. San Salvador de Torno (1/2), y por O. felig. de Entrimo (1). El TERRENO es algo montuoso y de mediana calidad. El CORREO se recibe por la cap. de ayunt. PROD.: maiz, centeno, vino y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de perdices y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 120 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GROU (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Lobera (1): SIT. á la der. del r. Limia donde la combaten todos los vientos menos el E.: el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 30 CASAS repartidas en los barrios de Cabaleiros, y Fradabuite. Para surtido de los vec. hay 4 fuentes de aguas frias y saludables. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Bartolomé de Fraga, está servida por un cura de primer ascenso, y provision de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á San Pedro que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. N. Sta. Cruz de Grou (1/8 leg.); E. r. Limia; S. y O. San Mamed de Grou (1/4). Le atraviesa un riach. llamado de Grou que nace en la felig. de Fraga y va á desaguar en el r. Limia. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á Bande, Lobera y Lobos: su estado malísimo: el CORREO se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, habichuelas, lino y vino; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 24 vec., 96 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GROU (STA. CRUZ): felig. de la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Lobera (1/2):

SIT. á la der. del r. Limia, donde la combaten los aires del N. y SO: el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 110 CASAS repartidas en los l. de Carreiras, Chaus, Ermille, Goyás, Labandeira, Sta. Cruz y Tedos. Hay una escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños de ambos sexos de esta parr. y de la de San Martin de Grou, y el maestro, ademas de las retribuciones de los discípulos, está dotado con 500 rs. anuales. Para surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Cruz) se halla servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria. Tambien hay 4 ermitas tituladas San Lorenzo, San Miguel, San Pedro y Ntra. Sra. de las Nieves. Confina el TÉRM. N. San Vicente; E. Muños; S. San Martin de Grou, y O. San Mamed de Grou. El TERRENO es montuoso y de buena calidad; en lo inculto se crian tojos y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Bande, Lobera, Muños y San Mamed de Grou, su estado malísimo: el CORREO se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, habichuelas, castañas, lino y algun vino: hay ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar: caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas. POBL.: 96 vec., 338 alm. CONTR.: con su ayunt.

GROUFAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

GROVA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Mamed de *Moldes* (V.).

GROVAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Acibeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 41 almas.

GROVE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de San Martin de *Andrade* (V.). POBL.: 40 vec., 57 almas.

GROVE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, y felig. de Sta. Maria de *Villamor* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

GROVE (SAN MARTIN): felig. con título de la v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2 por mar, y 3 por tierra), dióc. de Santiago (9 por mar, y 11 por tierra). SIT. en una pequeña península á las inmediaciones de la ria de Arosa. La combaten todos los vientos y goza de CLIMA templado y sano. Forman el casco de la v., una plaza y 7 calles. en las que y en los l. de Villavieja, Ardia, Melojo, Campos, Estonillo y Lordeo, se cuentan unas 300 CASAS de mediana fáb. y comodidad. Tiene escuela de primeras letras frecuentada por crecido número de niños, cuyo maestro percibe 600 rs. anuales ademas de las retribuciones de los concurrentes; y el ayunt. celebra sus sesiones en una casa particular, arrendada al efecto. La igl. parr. San Martin, está servida por un cura de provision en Concurso. Tambien hay 2 ermitas tituladas San Roque y San Antonio Abad. Confina el TÉRM. N. y E. ria de Arosa; S. felig. de San Esteban de Noalla, y O. la de San Vicente de Grove. En dicha ria y correspondiente á esta felig. existe la pequeña isla de Loujo ó Toja, donde hay baños minerales, de los que se hablará en su respectivo artículo (V.). El TERRENO en lo general es llano, salitroso y de buena calidad, brotan en distintos parages 2 fuentes de puras y saludables aguas, que aprovechan los vecinos para beber y otros objetos, juntamente con las de un regato que naciendo mas arriba del l. de Melojo, pasa cerca de la igl. parr. y desemboca en el mar por la cañal denominada Corgo. El CORREO se recibe en Cambados 3 veces á la semana. PROD.: algun trigo, maiz, centeno, habichuelas, frutas y hortaliza: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, algunas liebres y perdices; y pesca de varias clases, especialmente de sardina, IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros que solamente trabajan durante el invierno, y 3 fáb. de salazon de sardina, cuyos productos se extraen por los comerciantes catalanes. POBL.: 325 vec., 4,432 alm. CONTR.: con los demas pueblos que componen el ayunt. (V.).

GROVE (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (3), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Groves (1/4). SIT. en la embocadura de la ria de Arosa con libre ventilación, CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Reboredo, Gandariña, Balea, Couprens, Pereirña, Outeiro, Carrins, Cacheiras, Fonte, Quinteiros, Granja, Torreiros, Moreiras, Bracala, Castro, Carrelas, Barrósa y Espiño, que reunen unas 80 CASAS y varios almacenes de sardi-

na. La igl. parr. (San Vicente), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. ria de Arosa; E. felig. de San Martín de Grove; S. la de Padrenda, y O. con el Océano. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad. Los CAMINOS locales y en mediano estado; recibiendo el CORREO en la v. cap. del ayunt. PROD: cereales, legumbres y vino; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros, y fáb. de salazon de sardina, especialmente en el l. de Moreiras. COMERCIO: extraccion de sardina, é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 77 vec., 252 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GROVES: ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. de Santiago (9). SIT. en el extremo occidental de la prov. y límite meridional de la ria de Arosa. Reinan todos los vientos; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes algunas fiebres de facil curacion. Se compone de la felig. de San Martín del Grove, que es la cap., y de San Vicente del mismo nombre; las cuales comprenden muchos l. y cas. dispersos entre sí. Confina el TÉRM. municipal, por N. y E. ria de Arosa; por S. con el de Sanxenjo, y por O. con el Océano Atlántico; estendiéndose 2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO es llano, salitroso y muy feraz. Forma una pequeña península que se comunica con el resto de la prov. por un arenal llamado el Bao. Correspondiente á este ayunt. y á su felig. de San Martín, se halla la pequeña isla de Loujo, donde existen baños minerales, de los que se hablará detenidamente en su respectivo artículo; fueron descubiertas sus aguas por los naturales del país, habrá unos 18 años, y actualmente estan á cargo de una empresa particular que ha construido allí muchas casas de piedra. Antiguamente habia tierras de labor en la mencionada isla, y despues quedó in-culta y reducida á monte. Para surtido de los vecinos se cuentan 3 fuentes de buenas aguas, y un regato que nace más arriba del l. de Melejo y penetra en el mar á poca dist. Hacia el SO. existe la punta llamada de San Vicente, de la cual y deinas parages litorales se hará la oportuna mencion cuando describamos la costa de la prov. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, muchas habichuelas y otros frutos poco considerables: se cria ganado vacuno, algun lanar y carneros muy apreciados: caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de pulpo, congrio y sardina. IND.: la agrícola, molinos harineros y fáb. de salazon de sardina; cuya extraccion por los carneros ocasiona casi el único COMERCIO que se hace en este país. POBL.: 402 vec., 1,684 alm. RIQUEZA IMP.: 100,296 rs. CONTR.: 35,926. El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á unos 3,000 rs., que se cubre por reparto entre los vecinos.

GROX (SAN MIGUEL DE): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro. SIT. en la parte baja de la cord., en que se encuentra Castro-quemado, al E. y O. del cas. de Valdeusenda, y casi al SO. de Peleagonzalo: tiene un monte que es raro el año que no se hace alguna corta, y se cria en él mucha caza. Despues que quedó reducido este sitio á desp., lo dió D. Alonso VIII, en la era 1200 al abad y canónigos premostratenses de San Leonardo de Alba de Tormes, para formar el conv. de la orden, cuyos cimientos permanecen; fue al principio *duplice* pasando despues las monjas al conv. de Sta. Sofía en la era de 1342. Empezando á decaer este monast. en los años 1381 y 1382, por ser el teatro de las guerras entre D. Juan I de Castilla y D. Juan I de Portugal, fue desocupado y construido en su lugar un hospicio que vino á ser despues priorato de la casa de Retuerta; fue con el tiempo de las monjas de Sta. Sofía, quienes la dieron á ley de foro á D. Juan de Ulloa. Entonces fue una de las granjas más deliciosas, tanto por el palacio con que la adornaron, cuanto por las fuentes, cazaderos y jardines que la embellecian: era muy frecuentado por gentes de la c., que iban y volvian en barcos por el Dueru; de todo esto se conservan aun vestigios. En 1675 pasó por venta á los marqueses de San Miguel de Grox: el poseedor actual la ha hermoseado con su casa y capilla, y ha estendido tambien su terreno.

GRUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de Cabalar (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

GRUA (SOX): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Pollença.

GRUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga

y feligresia de San Pedro de Buriz (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

GRULFE: l. en la prov. y ayuntamiento de Lugo y felig. de San Miguel de Bacurín (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 almas.

GRULLA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, térm. de Barcarrota.

GRULLES (SAN MARTÍN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3), y ayunt. de Grado: SIT. á la izq. del r. Nalon y á la der. del Menende, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Campomojado, Carroceda, Coalleju, La Caborna, La Garaba, Reconco, San Martín, San Pelayo de la Sierra, Somines, Vega de Anzo, Vega de Perediello y el de su nombre, que reunen unas 145 CASAS. La igl. parr. (San Martín), está servida por un abad y 5 canónigos, incluso el cura párroco que lo es tambien: el curato es de ingreso y de nombamiento de dicho abad, asi como los demas canónigos, perteneciendo esta parr. á la casa de Valdecarzana, que es la que nombra el abad. Este tiene obligacion de asistir á la igl. 13 dias en el mes de mayo, 12 en el de agosto, y 11 en el de noviembre de cada año. Hay tambien 5 ermitas propias del vecindario que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. con la Mata y Peñaflor; E. r. Nalon y Sta. Maria de Grado; S. Bayo y Vascones, y O. Coalla. Ademas de este r. corre tambien por la der. de esta felig., como ya digimos, el Menende, el cual nace en la montaña llamada la Condesa, y confluye en el Cubia á la falda de la altura de Panizal. El TERRENO es calizo y medianamente fértil. PROD.: bastante maiz, escanda, algun trigo, centeno, habas, patatas, castañas, lino y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, y hay caza de varias clases. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros, una fáb. de teja, y artefactos para limpiar la escanda. POBL.: 145 vec., 614 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

GRULLEROS: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Oanzouilla: SIT. en un llano á la márg. der. de los r. Bernesga y Torio, ya reunidos; su CLIMA es bastante sano, aunque frio. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras durante los 4 meses de riguroso invierno, cuyo maestro percibe una módica retribucion de los niños que la frecuentan; igl. parr. (San Adriano) servida por un cura de primer ascenso y libre presentacion; una capellania de patronato particular y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina N. Torneros; E. Vega de Infanzones; S. Ouzanilla, y O. Villa de Soto. En su térm. existe un desp. llamado Manzanas. El TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Bernesga, por medio de un cáuce, sobre el que hay varios molinos y batanes. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Benavente á Leon, en cuya c. recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD. trigo, centeno, cebada, lino, vino, cáñamo, legumbres, fruta y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y mular; caza de liebres, codornices y perdices, y pesca de truchas, salmones y anguilas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 34 vec., 136 alm. CONTR.: con el ayunt.

GRULLOS (STA. MARIA): felig., cap. del ayunt. de Candamo en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (4 leg.): SIT. á las márg. del r. Nalon, en terreno casi llano; la combaten todos los vientos, y el CLIMA es tan apacible y saludable que apenas se conocen otras enfermedades que las estacionales, y los hab. llegan á una edad muy avanzada. Tiene 40 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y barrios de Agüeso, Charco y Nobal: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro se halla dotado con 1,150 rs., y una casa consistorial de fáb. moderna, en cuyo recinto existe el archivo, la escuela y la cárcel con habitacion para el alcaide. Para servicio de los vec. hay 2 pozos en la pobl. y 2 fuentes fuera de ella, cuyas aguas no son de la mejor calidad. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de ingreso y de patronato del ob., se halla sit., asi como tambien la casa consistorial, en un campo abierto, donde se reunen y recrean los vec. en los dias festivos; el cementerio es pequeño y se halla contiguo á dicha igl. Tambien hay una ermita de propiedad particular, titulada San Ildefonso, el retablo es de valor, pero le poco gusto. Confina el TÉRM. N. Candamo; E. Llamero; S. Murias y r. Nalon, y O. con el mismo r. y

felig. de Aces: su estension es de $1/4$ leg. de N. á S., y casi lo mismo de E. á O. El terreno la mayor parte es calizo y de buena caldidad; contiene debajo de su miga bancos de mármol negro, blanco con manchas y de jaspe color de rosa con algunas petrificaciones. Hay un monte de corta estension y de propiedad particular, plantado de robles, hayas, fresnos, tojos, avellanos y cerezos silvestres, destinado únicamente para combustible. La dist. que media entre la pobl. y el mencionado r., la cual forma un declive muy suave, se halla destinada á viñedo y frutales de todas clases; y los prados naturales dan abundantes yerbas de la especie gramínea, trebol y alfalfa silvestre. Cruza por el térm. de esta felig. el referido r. Nalon, que la rodea corriendo de S. á O. y N., pasando tambien por dicho térm. el camino que desde la cap. de prov. dirige á Pravia y continúa á Galicia por la costa: su estado es malísimo. El correo se recibe de la adm. principal de Oviedo, los domingos, martes y viernes por el balijero que conduce la correspondencia á Castropol. PROD.: escanda, maiz, habas, judias, vino, algun lino y frutas de diversas clases, entre las que se distinguen por su delicado gusto el durazno y el melocoton, sin embargo de que no son menos sabrosas la fresa, cereza, guinda, pera, manzana y ciruela; se cria ganado vacuno y algun caballar y lanar; hay pocas perdices y liebres; y se pescan truchas, anguillas y algunos salmones. POBL.: 50 vec., 280 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.). Es patria del célebre D. Alonso Cañedo y Vigil, dip. que fue en las Cortes extraordinarias de Cádiz, caballero de la gran cruz de Carlos III, ob. de Málaga y despues arz. de Burgos, en cuya c. murió el 21 de setiembre de 1829.

GRUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Boizan (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

GRUMELEZ: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Puertomarín y felig. de San Martín de Castro (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

GRUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de Fuen-miña (V.). POBL.: 42 vec., 60 alm.

GRUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

GRUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Pedro Fiz de Rubian (V.).

GRUSTAN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (43 leg.), part. jud. de Benabarre (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Barbastro (4): sit. en una eminencia á la der. del r. Esera, con clima sano, combatido de todos los vientos. Tiene 47 CASAS, igl. parr., servida por un cura párroco y de buena construccion de piedra. Confina el térm. N. Torre Obato y Pui-Cremat; E. r. Esera; S. Graus, y E. sierra de San Martín. El terreno es quebrado y muy pendiente, con algunos trozos de olivar, viñedo, algo de huerta, y la mayor parte erial, matorral, con varias encinas y robles intercalados; le baña y fertiliza el r. Esera, que corre de N. á S.: comprende las ald. de la Oliva, Terrazuola, Pui-Cremat, San Saturnino y Duran, de los cuales los dos primeros tiene cada uno una capilla en las que se celebra misa cuando los dueños lo solicitan del cura. El correo se recibe de Graus por propio. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, mijo, aceite, vino, seda, hortalizas, frutas y legumbres; cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, pesca de anguillas, truchas y barbos. POBL.: 47 vec., 92 alm. RIQUEZA IMP.: 17,404 rs. CONTR.: 3,367.

GRUTA (LA): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

GUA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, (42 leg), part. jud. de Belmonte (5), ayunt. de Somiedo (1/2). sit. en un estrecho valle formado por dos montañas muy elevadas al E. y O. del mismo. Reinan con mas frecuencia los vientos N. y O.: el clima es frio, y las enfermedades mas comunes, hidropesia, reumas y cólicos. Tiene unas 77 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Caunedo, Llamardal y Laperal. Estos dos últimos pertenecen al de Caunedo, y no pueden habitarse mas que en los meses de junio, julio, agosto y setiembre, por su grande elevacion y excesivo frio en los 8 restantes. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños en los 5 meses menos rigurosos del año, cuyo maestro está dotado con 280 rs. anuales;

y 4 fuente en cada una de las espresadas poblaciones de cuyas aguas se surten los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de ingreso y de patronato real, y tiene por anejo la de San Cipriano de Caunedo. En cada uno de estos dos pueblos hay un cementerio contiguo á la igl. Confina el térm. N. Coto de Buenamadre; E. Cuesta Alta (prov. de Leon); S. felig. de Anguino, y O. con los de Villar de Vides. Brotan en las alturas del mismo diversas fuentes de aguas cristalinas y puras; y le cruza el riach. llamado *Caunedo*, el cual pasa por debajo del l. de este nombre y del de Gua. Hay tambien diversos montes poblados de hayas, abedules, abellanos y plátanos; muchos prados naturales, y 3 dehesas llamadas Trabanco, Lobrezas y los Pozos, cuyas yerbas finas y sabrosas, pastan los ganados trashumantes. El TERRENO es quebrado y poco productivo: los CAMINOS se dirigen á las montañas de Leon y á Castilla; y el CORREO se recibe de Grado dos veces á la semana por medio de peaton pagado de los fondos municipales. PROD.: centeno, cebada, habas negras, maiz y muchas patatas: se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y algunas liebres; con bastantes animales dañinos como son osos, lobos, raposos y rebezos; y pesca de truchas esquisitas. IND. y COMERCIO: la agricultura y tejido de medias de lana; reduciéndose las especulaciones comerciales á la extraccion de estas y de manteca, é importacion de centeno y otros géneros de la prov. de Leon para el consumo de los hab. POBL.: 77 vec. incluso los del anejo, 334 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

GUADACEVAS: arroyo (V. AGUACEVAS).

GUADAIRA: r. Nace en un gran cerro denominado Pozo-Amargo, al SE. y distante 2 $1/2$ leg. de la v. de Moron, part. jud. del mismo nombre, prov. de Sevilla; pasa luego á $1/2$ leg. de Moron, cuyo tér. m. atraviesa de E. á O., y por los de el Arabal, Utrera y Alcalá de Guadaira, desembocando en el Guadalquivir por los llanos de Tablada, mas abajo de Sevilla y de San Juan de Aznalfarache. Sus principales avenidas las forman los arroyos nombrados Nava-Cerrada, Mo linillo, Sillero y Salado: su curso solo es perenne desde noviembre á junio: no cria otra clase de pecesino las comunes, y da movimiento á varios molinos harineros.

GUADAIRILLA: arroyo en la prov. de Sevilla. (V. el art. de la v. de Alcalá de Guadaira).

GUADAISA: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: nace en el térm. jurisd. de Benahaves por bajo del camino que conduce á Ronda, y despues de fertilizar gran porcion de tierras, desemboca en el Mediterráneo á $1/2$ leg. de dicha c. de Marbella.

GUADAJIRA: rivera en la prov. de Badajoz: nace en térm. de la Alconera, part. jud. de Zafra, de las vertientes de aguas de lassieras á que da nombre el pueblo: su primer curso es al N. y á corta distancia varia al E. en cuya direccion sigue hasta el térm. de Zafra, cuya v. deja á la der. y vuelve su curso inclinado al N.: aqui recoge las aguas de los muchos veneros, que tienen las tenerias de aquella v. y las de la charca ó albuhera de la misma; sigue en la misma direccion, y á cosa de 2 leg. atraviesa el camino de Sevilla á Badajoz, en donde hay 4 puente de madera, que antes fue de mamposteria; á otra tanta dist. pasa junto á Villalba, part. jud. de Almendralejo, dejándola á la izq. sigue hasta tocar en Solana, cuyo pueblo deja al mismo lado: aqui hay un puente de ladrillo, de época muy remota y en mal estado: por bajo de este pueblo se le reunen por su izq. el arroyo llamado de Sta. Maria de Coro; despues como á $1/4$ leg. el del Pilar de Liza, y mas abajo $1/2$ leg. poco mas ó menos el llamado Casa de Toro: estos 3 arroyos se forman de las vertientes de las sierros de Solana, por cuyo punto hay muchos masregatos que aumentan considerablemente las aguas del Guadajira: hasta aqui hace su curso por tierras de labor y del. de los pueblos mas inmediatos: tiene en esta dist. dos molinos de los vec. de Villalba, uno de los de la fuente del Maestre, y 2 de los del Azahuchal, todos de 2 piedras, no se utilizan sus aguas en regadíos, y solo sirven de abrevadero de muchos ganados de todas clases: por bajo de Solana varia su curso al NO. cosa de $1/2$ leg. para despues inclinarse al N. entrando en la deh. llamada los Cortijos ó Castillos de Caballeros, térm. de Badajoz, cuya casa deja á la izq.: esta deh. tiene arbolado y es muy buena para pasto y labor, antes de salir de ella deja á Lobon á la der., en donde hay un

molino, unas huertas denominadas de Guadajira, célebres en el país, en razon á la abundancia de cañas que en ellas se crian: concluye con la anterior deh. para entrar en la de Aldea del Conde, térm. de Talavera la Real, part. de Badajoz, inclinándose al E.; al cruzar el camino real de Badajoz á Madrid hay un puente de piedra con 4 ojos, muy ant., de 12 varas de alto y en buen estado; no se paga portazgo y sus reparos son de cuenta de la Direccion de caminos. Sigue la ribera por la deh. dejando á Talavera la Real á su izq. para desembocar en Guadiana con su curso al NO. El agua es muy mala, especialmente en la época en que las adelfas de que abundan sus orillas, estan en flor; cesa su corriente en el rigor del verano, aunque en el invierno lleva un caudal de agua bastante grande: tiene varios vados por donde únicamente es transitable en lo general del año, todos peligrosos en estacion lluviosa en que muchas veces no pue le atravesarse: no se la conoce por criadora de pesca, pues la que tiene le entra del Guadiana y esta es muy inferior.

GUADAJOSILLO: r. (V. CUADAJOZ y el art. del part. jud. de ALCALÁ LA REAL).

GUADAJOS: r. de Andalucia, el cual se forma en el térm. de Baena (prov. de Córdoba) de los riach. y arroyos nombrados Sagrilla, Caicena, Priego, Locubin, Vivoras y otros de menos consideracion, procedentes de las sierras de Alcalá la Real y Priego; pasa á 1 leg. de dicha v. de Baena y á 200 pasos de la aldea de Albendin, recibiendo despues las aguas del r. Marbella y las del Guadalquivir, y se introduce en seguida en jurisd. de Castro del Rio, cuya deliciosa ribera de huertas fertiliza por medio de un gran núm. de ruedas movidas por la misma corriente: de aqui se dirige al part. jud. de Montilla atravesandolo térm. de Espejo y Sta. Cruz, encuyas inmediaciones se aumenta con los arroyos Salado y Ventogil; sigue por Torres Cabrera, en donde tambien se le une el arr. de la Marota, hasta que por último se incorpora con el Guadalquivir 1 leg. por bajo de Córdoba, despues de cruzar la carretera real que de esta c. conduce á Sevilla. Tiene 5 puentes de los cuales son los principales el que se halla á la dist. de 4 leg. N. de Baena, el que hay á la entrada de Castro del Rio, de bastante buena construccion, y el llamado la *Puente Vieja* sobre el camino de que se ha hecho mérito. Sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros, y sus producciones son peces y anguilas.

GUADAJOZ: v. en lo ant., hoy desp. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio, térm. jurisd. de Villanueva del Rio. No existiendo en 1814 en este desp., donde se celebraba en otro tiempo la famosa feria de Mairena, mas que un solo vec., se mandó por la diputacion provincial de Sevilla que la jurisd. civil del mismo se uniese á la de Villanueva, como continúa: no habiendo quedado en él mas que la igl., en mal estado y una casa habitada por el colono que labra los terrenos inmediatos. A 1/4 leg. de dicho desp. desagua en el Guadalquivir el r. Corbones.

GUADALAJARA: prov. central de tercera clase en el terr. de Castilla la Nueva, c. g. del mismo nombre, aud. terr. de Madrid: se compone de 9 part. jud. y 459 ayunt. (*), formados por 489 pobl., que son 3 c., 248 v., 120 lug., 6 ald., 12 barr., 26 desp., 3 cas. y un sitio real: de estos corresponden 32 á la dióc. de Cuenca, 325 á la de Sigüenza y 432 á la de Toledo.

SITUACION Y CLIMA. Colocada la prov. á la parte oriental del terr., comprende 395 leg. cuadradas de superficie: su clima es diverso; en los part. de Alcuiza, Molina, Sigüenza y Tamajon se hace sentir mas el frio que en los demas puntos por estar á la inmediacion de montañas cubiertas de nieve, y ser combatidos del aire N.; la estacion rigorosa del calor es escesivo en todas partes, pero lo demas del tiempo se goza de buena temperatura; se ha observado que reinando los vientos del N., el tiempo está sereno, y lluvioso cuando dominan los del S. y O.: las enfermedades mas comunes son las intermitentes de todas clases y catarros pulmonares, observándose que en algunos pueblos por desidia de los hab. se padecen enfermedades que llegan á hacerse crónicas; circunstancia que debiera llamar la atencion de las autoridades, á fin de poner los conducentes remedios, ya que los mas inmediatos interesados no lo procuran por su parte.

(*) Segun el nuevo arreglo de distritos municipales publicado en el Boletín Oficial de la prov. en 17 de marzo último, ha quedado reducido el núm. de ayunt. á 399.

Esta prov. ha surtido diversas alteraciones y variaciones en sus límites; en el año de 1800 se componia de muchos da sus actuales pueblos y de otros de las de Búrgos, Cuenca, Madrid y Soria; en 1808, á consecuencia de las reformas que empezó á exigir el movimiento de las ideas, una de las que figuraban como mas esenciales fue la division del terr.; y el gobierno español mandó formar un proyecto que tuvo efecto en 1809, denominándose esta prov. Departamento del Tajo Alto, cuya cap. era como siempre Guadalajara: sus lím. por el N., los del Departamento del Duero Alto y los del llamado Duero y Pisuerga, corriendo la línea divisoria con el primero casi de E. á O. al pasar por la sierra de Salorio al N. de Maranchon y de Sigüenza por Palazuelos, terminando al E. de Villacadima; continuando desde aqui hácia el O.; pasando por Contalojas hasta llegar á Somosierra, desde donde sigue por los ant. lím. de su terr. hasta el camino de Buitrago; va adelante por los altos de la sierra para entrar en el real sitio de San Ildefonso y el Pular por el nacimiento del r. *Erasmus* al S. de Cruz de la Gallega, alturas de Guadarrama por la Paramera de Avila, al S. de esta c., terminando en el extremo de la línea que separa el departamento del Agueda, del Duero y Pisuerga; al E. confinaba con los departamentos de Zaragoza y del Guadalquivir Alto, partiendo su línea de demarcacion desde los confines meridionales del departamento del Ebro, marchando al N. de Villahermosa y Cortes de Arenoso; al S. de San Agustín, entre las Alcotas y el Toro, entre Adejuela y Majuela, cambiando hácia el O. para pasar al S. de la Hoya de Carrasco cortando al Guadalquivir, 1/2 leg. mas al S. de Sta. Cruz, y desde allí inclinándose hácia el NO., para pasar al N. de Moya; al S. de Villanca entre Mojos y Salvacañete, entre el origen de los r. Tajo, Guadalquivir, Júcar y Cabriel, terminando al S. de Ntra. Sra. del Tremedal, desde donde principiaba el lím. del departamento de Zaragoza, siguiendo al S. de Molina de Aragón hasta juntarse con los ant. límites de Soria en el punto que estos atraviesan el r. Jalon: la línea de demarcacion del S. principia á correr desde las inmediaciones del nacimiento de los r. Tajo, Guadalquivir, Júcar y Cabriel pasa por entre Arcos y Majadas al S. de Sacedoncillo; al N. de Villar, al S. de Valparaíso hácia el E. NO. del r. *Gigüela* en Torlengua donde se dirige al SSO; pasa entre Tres-Juncos y los Hinojosos al O. de Monreal; al E. de Pebroñeras y de las Navas; luego se inclina algo mas al E. y pasa entre la Roda y Barrax; terminando en las sierras de Alcaráz; al O. eran los confines con los departamentos del Manzanares y del Tajo y Alberche, de los que le separaba una línea que parte desde Torlengua sobre el *Gigüela*, sigue hácia el N. NO., pasa entre Uclés y Tarancon, corta el Tajo un poco mas arriba del l. de Estremera, deja á Mondejar al E., y atravesando el r. Tajuña por un puente que se halla al S. de Loranca, sigue dejando al O. Pozuelo; al E. Piozy el Pozo, cruza el r. Henares, próximo al puente que hay en el camino que conduce del Pozo á Azuqueca, pasa al N. de Meco, entre este pueblo y Bugés; al S. de Camarma del Caño; al S. de Algete, atraviesa el Jarama en Pesadilla, y sube por el arroyo que pasa por San Agustín hasta su origen en la sierra de Guadarrama y límite del departamento del Duero y Pisuerga. Este proyecto nose redujo á práctica por las revueltas de la época, hasta que adoptado en 1810 por el gobierno intruso de Bonaparte, cambió el nombre de departamentos, adoptando el de prefecturas, que tomaron el suyo de sus respectivas capitales en los térm. siguientes: *Prefectura de Guadalajara*: el prefecto reside en Guadalajara, los subprefectos en Guadalajara, Sigüenza y Huete; fueron muy cortas las alteraciones que sufrió la distribucion de departamentos en la de prefecturas, y su estension era de 566 y 1/8 leg. cuadradas de superficie. Espulsados los invasores, volvió á quedar la prov. en los mismos térm. que lo estaba antes del año 1808. En 1822 hicieron las Cortes otra nueva division terr., segun la que confinaba por el N. con las de Calatayud, Burgo de Osma y Segovia; E: la de Teruel; S. Cuenca, y O. Madrid. Restablecido el gobierno absoluto en 1823, se redijeron las cosas á su primitivo estado, hasta que á consecuencia del real decreto de 30 de noviembre de 1833, se dió nueva forma á la prov., que confina actualmente por el N. con las de Segovia, Soria y Zaragoza; por E. con esta última y la de Teruel; por S. con la de Cuenca, y por O. con la de Madrid. El límite N. principia en el puerto de Somosierra, quedando el pueblo de este nombre para la

prov. de Madrid, y sigue la division de aguas de los r. Jarama y Duero; de la sierra de Ayllon y sierra Pela; por el S. de Madrigal, de Paredes y de Alpanseque; N. de Olmedillas y nacimiento del r. Henares; por la sierra Ministra desde donde continúa por el S. de Esteras del Ducado, Benamira, Arbujuelo, Obetago, Chaorna y Judes hasta la raya de Aragon en la confrontacion de Sisamon. El limite E. desde aqui sigue por la ant. linea divisoria de Aragon con el Señorío de Molina hasta la sierra de Albarracin y punto intermedio al nacimiento de los r. Tajo, Júcar, Gabriel y Guadalaviar. El limite S. empieza aqui, y va por la orilla der. del Tajo hasta donde se le reune el Oceseca; tuerce en este punto á la izq.; pasa el N. de Valsalobre y Valtablado; S. de Recuenco, Castilforte y de Salmeron de Guadalajara á buscar el r. Guadiel, cuyo curso sigue hasta su confluencia en el Guadiela, y luego la márg. der. de este r. hasta frente de Buendia. Desde aqui, quedando este pueblo para Cuenca, pasa por la cumbre de Altomira á la ermita de este nombre; luego sigue por el E. de Trasierra que queda para esta prov., hasta el origen del r. Calvache. El limite O. principia en este punto y se dirige hácia el N. por entre Legamiel ó llana á cortar el Tajo en el térm. de Sta. Maria de Cortes: continúa por entre Drieves y Brea, y por el SO. de Mondejar: atraviesa el Tajuña entre Loranca y Pezuela: sigue por el O. de Pioz entre el Pozo y San Torcaz, y atravesando el r. Henares, sigue por el O. de Azuquesa y de Bugés; E. de Camarma y Ribatejada; O. del Casar; E. de Paracuellos; Valdepiélagos y Vallunquera; y cortando el r. Jarama entre Uceda y Torremocha, se dirige por su orilla der. hasta el punto llamado el Ponton ó la confluencia de aquel r. con el Lozoya, donde principia el canal de Torrelaguna que queda en Madrid. Sigue luego por el E. del Atazar, Puebla de la Muger Muerta hasta Somosierra, quedando estos pueblos para la prov. de Madrid. Segun esta division han dejado de pertenecer á la prov. de Guadalajara los pueblos siguientes:

PUEBLOS.	PROVINCIAS	PARTIDOS JUDICIALES.
Aguaviva	Soria.	Medinaceli.
Aguilar de Montuenga.	id.	id.
Alcubilla de las Peñas.	id.	id.
Alpanseque	id.	id.
Ambrona	id.	id.
Arbujuelo.	id.	id.
Arcos	id.	id.
Azcamollas	id.	id.
Baraona	id.	id.
Barcoues	id.	id.
Benamira	id.	id.
Blocona	id.	id.
Chaorna	id.	id.
Conquezuela.	id.	id.
Corbesin	id.	id.
Esteras del Ducado	id.	id.
Fuencaliente	id.	id.
Fruecha	id.	id.
Jubera	id.	id.
Judles	id.	id.
Laventosa	id.	id.
Layna	id.	id.
Lodares	id.	id.
Lomeda	id.	id.
Marazovel	id.	id.
Medinaceli	id.	id.
Mezquetillas	id.	id.
Miño	id.	id.
Montuenga	id.	id.
Munebrega (desp.).	id.	id.
Obetago	id.	id.
Pinilla del Olmo.	id.	id.
Radona	id.	id.
Retortillo	id.	id.
Romanillos	id.	id.
Sajides	id.	id.
Sauquillo	id.	id.
Somaen	id.	id.
Torralba	id.	id.
Torrevente	id.	id.
Uves	id.	id.

PUEBLOS.	PROVINCIAS	PARTIDOS JUDICIALES.
Velilla	id.	id.
Veltejar	id.	id.
Berzosa	Madrid.	Torrelaguna.
Braojos	id.	id.
Buitrago.	id.	id.
Bustarviejo	id.	id.
Canencia	id.	id.
Cervera	id.	id.
Cincovillas de Buitrago	id.	id.
El Alazar	id.	id.
Gandullas	id.	id.
Garganta.	id.	id.
Gargantilla	id.	id.
Gascones.	id.	id.
Horcajo	id.	id.
Horcajuelo	id.	id.
La Aceveda	id.	id.
La Alameda del Valle	id.	id.
La Cabrera	id.	id.
La Iruela	id.	id.
La Serna	id.	id.
Las Navas de Buitrago	id.	id.
Lozoya	id.	id.
Lozoyuela	id.	id.
Madarcos	id.	id.
Manjiron	id.	id.
Montejo	id.	id.
Navalfuente.	id.	id.
Navarredonda.	id.	id.
Oteruelo	id.	id.
Paredes de Buitrago.	id.	id.
Patones	id.	id.
Pinilla de Buitrago	id.	id.
Pinilla del Valle.	id.	id.
Piñuecar	id.	id.
Pradena del Rincon.	id.	id.
Puebla de la Muger Muerta.	id.	id.
Rascafria.	id.	id.
Rivatejada.	id.	Alcalá de Henares.
Robledillo de la Jara.	id.	Torrelaguna.
Robregordo	id.	id.
S. Mames.	id.	id.
Serracines.	id.	Alcalá de Henares.
Serrada	id.	Torrelaguna.
Siete Iglesias	id.	id.
Somosierra	id.	id.
Torrelaguna	id.	id.
Torremocha.	id.	id.
Valdepiélagos.	id.	Colmenar Viejo.
Valdetorres.	id.	Alcalá de Henares.
Villavieja	id.	Torrelaguna.
S. Pedro Palmiches.	Cuenca.	Priego.
Valdeolivas	id.	id.

Y han entrado en la provincia de que tratamos, procedentes de otras, los siguientes:

	ANT. PROV.	PÁRT. JUDICIALES.
Aimiruete	Búrgos.	Tamajon.
Cantaloja.	id.	Atienza.
Villacadima	id.	id.
Arbeteta.	Cuenca.	Cifuentes.
Armallones	id.	id.
Alique.	id.	Sacedon.
Carrascosa de Tajo	id.	Cifuentes.
Casasana	id.	Sacedon.
Castilforte.	id.	id.
Chillarón del Rey	id.	id.
Escamilla	id.	id.

PUEBLOS.	Ant. prov.	Partidos judiciales:
Huertapelayo.	id.	Cifuentes.
Hontanillas.	id.	Sacedon.
Illana	id.	Pastrana.
Isabel (la).	id.	Sacedon.
Millana.	ip.	id.
Pañalén.	id.	Pastrana.
Poveda de la Sierra.	id.	Molina.
Pareja.	id.	Sacedon.
Peralveche.	id.	id.
Poyos	id.	id.
Recuenco.	id.	id.
Sacedon.	id.	id.
Tabladillo.	id.	id.
Torronteras	id.	id.
Villanueva de Alcorón.	id.	Cifuentes.
Villaescusa de Palositos.	Madrid.	Sacedon.
Zaorejas.	id.	Cifuentes.
Olcolea de la Torre (desp.).	id.	Guadalajara.
Albalate de Zorita.	id.	Pastrana.
Albares.	id.	id.
Almoquera.	id.	id.
Almonacid de Zorita.	id.	id.
Driebes.	id.	id.
Fuente la Higuera.	id.	Tamajon.
Mazuecos.	id.	Pastrana.
Mesones.	id.	Tamajon.
Valdeñuño Fernandez.	id.	id.
Valdepeñas de la Sierra.	id.	id.
Viñuelas.	id.	id.
Yebrá.	id.	Pastrana.
Zorita de los Canes.	id.	id.
La Yunta.	Cuenca.	Molina.
Vill de Mesa.	id.	id.

minos de Peralveche y el Recuenco, prolongándose hasta la sierra de Cuenca; el árbolado que mas abunda en los montes y sierras espesadas es en los part. de Atienza, Cifuentes y Molina el Pinar, hallándose tambien algunas matas de encina, marojo, sabina y roble; en los de Brihuega, Guadalajara, Pastrana, Sacedon, Sigüenza y Tamajon, predomina la carasca y roble, aunque tambien se encuentran algunos pinos é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, entre las que sobresale la salvia de la Alcarria, muy estimada y preferida á la de otros puntos por su superior calidad: el abandono con que se miraban los montes y las talas verificadas en su consecuencia, los habian puesto en el estado mas deplorable; pero afortunadamente de 4 á 3 años á esta parte, se han adoptado las oportunas medidas para evitar tal destrozo, que si hubiera continuado, quizás no existiera una mata. El terreno en lo general puede decirse de buena calidad, se divide en 3 clases: una llana llamada Campiña, que comprende parte de los territorios de los part de Tamajon y Guadalajara á propósito para cereales, no tanto para el viñedo y olivo; la sierra que abraza parte de los pueblos de los de Tamajon, Atienza, Sigüenza, Molina, Cifuentes y Sacedon, en los que solo se cosecha cereales; por último, la Alcarria feracisima en toda clase de producciones.

Rios y ARROYOS. Atraviesan y corren por el terr. el Tajo que nace en las sierras de Albarracin, penetra en la prov. de Guadalajara por el término de Peralejos y sale por el de Illana: sus tributarios el Gallo, que nace en Orihueca, entra en la prov. por el término de Motos y le anfluye entre los de Villar de Cobeta y Cuevas-labradas, debajo del castillo de Alpetea; el Cabrilla, que nace en Orea y le da sus aguas en el término de Taravilla, bajo la muela del Conde Don Julian; Tajuña, que tiene su origen en el término de Anguila, atraviesa los part. de Cifuentes, Brihuega y Pastrana, sale á la prov. de Madrid por término de Pezuela, y le da sus aguas: el Cifuentes que brota en la v. de este nombre y se le une en la de Trillo; el Jarama que nace entre el Cardoso y Montejo, baña algunos pueblos del part. de Tamajon, del que sale para la prov. de Madrid y va á darle sus aguas: el Guadiela, que nace cerca de Peralejos en la prov. de Cuenca, sirve de limite de esta prov. y la de Guadalajara, y desagua en el espesado Tajo por su márg. izq. á 1/2 leg. de Sayaton, encima de la Hoya de Bolaque: el Mesa que naciendo en Selas, sale de esta prov. para la de Zaragoza por el término de Calmarza, y desagua en el Jalon: el Henares que tiene su origen en el part. de Sigüenza, baña los de Brihuega y Guadalajara, entra en la prov. de Madrid, por el término, de los Santos de la Humosa, y va á morir en el Jarama: el Cabrera que nace en el pueblo de su nombre, part. de Sigüenza, baja por Aragoza y Maudayona, y se une al Henares, por la orilla izq. de este, antes de llegar á Bujalaró: el Vadiel, que brota en Mandayona, recorre varios pueblos del part. de Brihuega y da sus aguas al Henares debajo de Heras: el Sorbe, llamado en su origen r. Negro, que se forma en el part. de Atienza, de otros mas pequeños que brotan en las faldas de las sierras del Marqués, recorre los términos de varios pueblos en los part. de Atienza y Tamajon, y entra en el Henares por la jurisd. de Humanes: el Ungria, que nace entre Valdeavellano y Atanzon, baña el part. de Guadalajara y desagua en el Tajuña por el término, de Armuña: el Bornoba que nace poco mas arriba de la laguna de Somolinos, recorre varios pueblos de los part. de Atienza y Tamajon y muere en el Henares mas abajo de Membrillera. Encuéntranse ademas infinitos arroyuelos, que ó no tienen nombre ó es desconocido, principalmente en la Alcarria que es el punto del territorio mas abundante de aguas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Esta prov. ofrece diferentes aspectos en su territorio; el part. de Atienza es de los puntos mas elevados de la Peninsula, y aunque presenta eminencias bastante escarpadas, no son tan considerables que merezcan particular atencion; sin embargo, es digno de notarse en dicho part. el origen de la cord. Carpeto-vetónica, que se conoce bajo el nombre de Peña de la Bodega, cuyos puntos mas culminantes son, ademas del espesado, las Rodas, Alto-rey, en cuya cima hay una capilla, y á sus inmediaciones se ven ruinas de un monast. de templarios; y el Ocejón, lim. de este part. con el de Tamajon y la prov. de Segovia. Llama tambien la atencion la linea divisoria de esta prov. con las de Soria y Segovia por formarla un ramal que naciendo en la mesa central y pasando por entre Sigüenza y Medinaceli, se une á la precitada cord. en el término de Cantalojas, y da direccion opuesta á las aguas que en ella tienen su origen, marchando hacia la pendiente meridional á formar los afluentes del Henares, y los de la septentrional los del Duero: los picos mas elevados de esta linea, son la cuesta de Paredes, por la que atraviesa la carretera de Madrid á Pamplona; el Torreplazo que se halla entre Miedes y Retortillo (este último de la prov. de Soria); el Portillo entre Somolinos y Losada y la pequeña mesa en que está sit. Campisavanos; de la sierra Alto-rey se desprende un ramal que llaman Loma larga, atraviesa el part. de Sigüenza, entra en el de Molina por debajo de Luzon, sigue los confines del part. de Molina con las de Cifuentes, Priego y Cañete, va á terminar á la sierra de Molina, y esta en las de Albarracin. Otra sierra principia en Aragoncillo, part. de Molina, sigue por los términos de Prados, Cubillejo de la Sierra, Hombrados y Setiles, concluyendo en el de Ojos Negros (de la prov. de Teruel); esta pequeña sierra es notable por sus minas, de las que se da razon por su respectivo lugar; en el término de Cifuentes principia otra cord. titulada Sierra baja, que va á terminar en la de Cuenca, tiene en el territorio 3 eminencias de consideracion; el cerro del Tejar en Cifuentes, y entre los términos de Canredondo y Ruzilla las llamadas Telas de Viana por tener la figura de las de una mujer; en el part. de Sacedon hay otra cord. que, naciendo en Escamilla, atraviesa los tér-

BAÑOS MINERALES. En la demarcacion de la prov., se encuentran en el part. de Sacedon los de el real sitio de la Isabela pertenecientes al real patrimonio: estau sit. á la márg. der. del r. Guadiela; se edificó el establecimiento en el año de 1813 á espensas del Sr. Infante de España Don Antonio de Borbon, tío de Fernando VII; concurre mucha gente, principalmente de la corte; sus productos asi por los baños como por alquileres de casas para los concurrentes, ascienden á 120,000 rs. En el part. de Cifuentes hay otro establecimiento de igual clase en Trillo, titulado baños de Carlos III, sit. á la márg. izq. del r. Tajo, á 1/4 de leg. de la pobl.: se fundó el año de 1777, en el que se hicieron los baños llamados del Rey, Princesa, Piscina y Condesa, y tambien el Hospital; en 1804 se aumentaron los baños para militares y pobres, con la de-

bida separacion , á costa de Illmo. Sr. D. Pedro Inocencio Bejarano, obispo de Sigüenza : despues del año de 1830, se han mejorado considerablemente estos baños, á los que concurren anualmente de 800 á 150 personas acomodadas, de 200 á 250 militares y de 320 á 380 pobres; se calculan los productos en unos 20,000 rs. anuos que se invierten en mejorar el establecimiento. De las virtudes medicinales, calidad de las aguas y demas circunstancias, así de estos baños como los de la Isabela, sedará noticia en sus respectivos artículos. En Huerta Pelayo, hay aguas termales que aun cuando no estan analizadas producen buenos efectos en los reumas, artritis y gota: en Sotoca hay una fuente, á cuyas aguas se atribuyen virtudes medicinales, y en Saelices las hay salinosas, particularmente 2 manantiales muy abundantes, que dan origen á las salinas establecidas en aquel punto, acaso de las mejores de España; hállanse tambien de la misma clase, aunque no de tanta importancia, en la Olmeda, Saelices y Tierzo.

MINAS. Se encuentran diferentes en varios puntos de la prov.; las mas abundantes y antiguas son las de hierro que hay en el térm. de Setiles, propias del pueblo, y las que en el mismo térm. benefician el conde de Bornos y el general Liñan, estrayendo este último el mineral por el térm. de Ojos Negros, prov. de Teruel; en Pardos, part. de Molina, hay una de cobre, propia de la sociedad del Tremedal, en la que se hallan unas famosas galerias romanas: en el part. de Atienza y térm. de Hiedelaencina, estan las acreditadas de plata, tituladas *Sta. Cecilia*, propias de la sociedad de este nombre, y las llamadas la *Suerte* y la *Fortuna*, de don An-

nio Orfila: estal el furor minero quedomina en el part. de Atienza, que puede asegurarse nohay cerro por pequeño que sea, que no esté horadado por muchos puntos, ofreciendo algunos pozos buen resultado, especialmente en la Bodera, segun aparece del mineral que se estrae: en Tortuero, part. de Tamajon, hay una mina de carbon de piedra aunque poco abundante; la misma inclinacion á las minas que en el part. de Atienza se observa en los demas part.; excepto en las de Guadalajara, Brihuega y Pastrana.

CAMINOS Atraviesan el territorio, el llamado real ó carretera general de Madrid á Barcelona, entra en la proy. por el térm. de Azuqueca y la deja en el de Alcolea del Pinar, ofreciendo un cómodo tránsito por su buen estado: la carretera de Madrid á Logroño, pasando por Guadalajara y Soria, parte desde la anterior á corta dist. de Taracena y concluye en el térm. de Paredes; en la actualidad se ocupan en ella unos 300 operarios, y es provable quede terminada en el presente año. De la repetida carretera general de Barcelona, arranca en Torija un ramal para Trillo, otro para el sitio de la Isabela, ambos en mediano estado, y desde Almadrones, parte otra hijuela con direccion á Sigüenza: los demas caminos son los de pueblo á pueblo, que han mejorado mucho en su estado á causa de las medidas adoptadas, por la autoridad superior política.

Las dist. que median á la cab. de cada uno de los part, entre sí, y á las prov. confinantes, aparecen del estado siguiente:

GUADALAJARA, cap. de prov. y part. jud.

41	Atienza.														
6	40	Brihuega.													
9	9	4	Cifuentes.												
22	46	15	44	Molina.											
6	45	5	7	20	Pastrana.										
9	44	6	5	45	4	Sacedon.									
44	4	7	4	42	42	9	Sigüenza, dióc. y part. jud.								
7	8	7	9	21	43	15	8	Tamajon.							
22	33	27	34	43	22	26	33	25	Toledo, dióc.						
20	27	48	46	47	45	42	24	27	49	Cuenca, dióc.					
22	22	21	22 1/2	30	21	25	22 1/2	43	21	35	Segovia.				
24	43	24	20	22	28	27	47	24	22	30	34	Soria.			
36	32	29	25	44	33	29	26	24	28	20	47	35	Teruel.		
40	32	36	32	21	34	36	29	37	54	37	50	33	22	Zaragoza.	
40	24	46	49	34	40	44	24	43	42	24	42	28	52	40	Madrid, c. g. y aud. terr.

Provincias confinantes.

CORREOS. La adm. principal de esta prov. reside en la capital, y sus subalternas en Agreda, Almazan, Atienza, Brihuega, Calatayud, Cervera, Cifuentes, Cogolludo, Jadraque, Lumbreras, Medinaceli, Molina, Pastrana, Priego, Sacedon, Sigüenza, Soria, Torija, Torrecilla de Cameros y Valdeolivas que extienden sus conductores á los demas pueblos: la correspondencia va comprendida y se incluye en la linea de Aragon: en la actualidad hay correo diario, si bien esta circunstancia no pueden aprovecharla todos los pueblos de la prov., ya por la dist. de unos á las respectivas adm.; y ya por lo costoso de la conduccion de la correspondencia.

DILIGENCIAS Y TRANSPORTES Situada esta prov. en contacto con las de Madrid, Soria y Zaragoza, se halla en el caso de disfrutar las ventajas que proporcionan los medios de transporte de Madrid á los mencionados puntos; transitan por ella diamante, los coches de la empresa unida de diligencias generales y postas peninsulares, las sillan-corres, carruages particulares que salen periódicamente de Madrid á Guadala-

jara y vice-versa, galerias de cosario de Madrid á Zaragoza y Barcelona y mucha arrieria; en Guadalajara hay 3 ordinarios que hacen viajes á la córte, y tambien los hay en Brihuega, Molina, Sigüenza y otros pueblos de menos importancia.

PRODUCCIONES. En la campiña se da con abundancia toda clase de cereales, poco aceite y vino, y algunas legumbres y frutas, en la sierra cereales, legumbres y algo de miel, y en la Alcarria toda especie de granos, semillas, legumbres, verduras, mucho aceite y vino, cáñamo, lino, frutas, miel y buenos pastos se cria ganado lanar merino y churro, habiéndose repuesto algo este ramo del lamentable estado á que habia quedado reducido por el efecto de la última guerra civil, ganado mular y vacuno el puramente necesario para la agricultura, y de cerda mucho mas que el que se necesita para el consumo; hay caza mayor y menor, y pesca en los r. Los precios que tienen los frutos del pais en un año comun, aparecen del siguiente estado:

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunta- mientos.	Almas.	RELACION DE LAS ESCUE- LAS CON.		CONCURRENTES.		Su relacion con el número de almas.	MAESTROS Y MAESTRAS		Dotacion de los maes- tros, y maestras.	Cantidad señalada para gastos de escuela en metalico.	Escuelas con edificio.		METODO DE ENSEÑANZA			
			Los ayunta- mientos.	Las almas.	Ninos.	Ninas.		Total.	Propio.			Alquilado.	Individual.	Simultaneo.	Mituo.		
Atienza.....	66	43392	0'78 á 4	0'004 á 4	200	4532	4732	43	39	44164	4040	23390	21	45	»	33	3
Brihuega.....	51	20417	1'17 á 4	0'003 á 4	350	4943	2263	30	29	45333	2320	80935	39	43	»	50	3
Cifuentes.....	51	44489	0'90 á 4	0'003 á 4	78	4184	4262	21	25	54335	1830	43130	33	26	»	57	2
Guadalajara.....	30	49027	1'20 á 4	0'002 á 4	485	4392	4577	27	9	40442	»	9708	34	12	»	45	4
Molina.....	93	24332	0'83 á 4	0'003 á 4	245	2887	3402	36	42	70800	340	22063	54	24	»	77	4
Pastrana.....	30	20875	1'13 á 4	0'002 á 4	239	4499	4738	26	8	49385	200	43432	25	9	»	33	4
Sacedon.....	22	43075	1'31 á 4	0'002 á 4	422	4043	4165	21	8	32877	»	7126	49	10	»	28	1
Sigüenza.....	67	47383	0'82 á 4	0'003 á 4	223	4614	4867	15	40	46349	»	8020	44	11	»	53	2
Tamajon.....	49	43233	0'87 á 4	0'003 á 4	40	4515	4555	21	22	38333	900	46078	35	8	»	42	4
Totales.....	459	456123	0'94 á 4	0'021 á 4	4652	44609	46264	240	222	449488	6630	421942	304	428	»	418	44
										548060			432			432	

Celosa la comision superior por el cumplimiento de sus deberes, no perdona medio alguno para llevar á cabo tan importantes mejoras; y si sus nobles esfuerzos son secundados, muy pronto no habrá pueblo en la prov. por insignificante que sea, en el que no se encuentre una escuela bien organizada: del número de las existentes, sus clases, maestros y demas circunstancias respectivas á las mismas, podrán nuestros lectores enterarse mas detalladamente por los estados que siguen:

PROVINCIAS CUYAS DESCRIPCIONES SE HAN PUBLICADO.	NUMERO DE		
	Ayuntam.	Escuelas.	Escuelas por cada ayun- tamiento.
Alava.....	90	248	2'76 á 4
Albacete.....	80	431	4'64 á 4
Alicante.....	450	233	1'55 á 4
Almeria.....	403	424	1'20 á 4
Avila.....	228	238	1'04 á 4
Badajoz.....	162	335	1'45 á 4
Barcelona.....	419	307	1'73 á 4
Búrgos.....	714	694	0'97 á 4
Caceres.....	226	276	1'22 á 4
Cádiz.....	44	263	6'41 á 4
Canarias.....	92	490	2'07 á 4
Castellon.....	454	433	1'23 á 4
Ciudad-Real.....	97	137	1'41 á 4
Córdoba.....	77	231	3'00 á 4
Coruña.....	400	483	1'83 á 4
Cuenca.....	347	251	0'79 á 4
Gerona.....	422	61	0'14 á 4
Guadalajara.....	458	432	0'94 á 4

BENEFICENCIA. Desgraciadamente no ofrece tan halagüeña perspectiva como la instruccion pública; pues se halla reducido en la cap. á la casa de maternidad provincial, creada por la diputacion en el año de 1833: no tiene renta alguna y sus gastos que ascienden á 124,093 rs., se cubren del presupuesto de los de prov.; hallase agregada á esta Inclusa la de Atienza, con arreglo á lo dispuesto en real órden de 22 de octubre de 1846: se encuentra un hospital civil, cuyas rentas ascenderán proxivamente á 24,914 rs.: una casa de beneficencia, para cuyo establecimiento se esta construyendo un edificio, en atencion á que el que en la actualidad tiene, no ofrece comodidad alguna; sus prod. son 240 rs.; socorros domiciliarios á pobres enfermos á cargo de una junta de caridad; se sostiene con limosnas, por cuyo medio se recaudan anualmente unos 3,500 rs.: hay ademas en Alocen un hospital de transeuntes, cuyas rentas se reducen á 295 rs.; en Atienza otro de San Julian, San Galindo y San Anton; cuyos fondos anuales ascienden á 42,266 rs.: otro en Cifuentes titulado de Ntra. Sra. de los Remedios con 3,450 rs. de renta; en Molina un hospital civil con 3,500 rs. de renta; en Mondejar el llamado de San Juan Bautista y Ntra. Sra. de los Remedios, con 4,800 rs. de fondos anuos; en Pastrana el llamado Hospital Viejo de San Miguel, sin mas fondos que 454 rs. al año; en Pelegrina un hospital de transeuntes con 445 rs. de renta; en Sigüenza hospital y hospicio, á cargo del cabildo cated., con la renta de 23,685 rs.; en Uceda una memoria para pobres, fundada por Doña Juana de Acuña; ascienden sus rent. á 4,280 rs.

Los establecimientos de beneficencia sit. en Guadalajara, Atienza, Molina y Sigüenza, se hallan bien organizados y las rentas se aplican á los objetos de su instituto: en algunos otros pueblos tambien los habia, pero no dándose á los fondos la debida aplicacion, fueron suprimidas y sus rent. agregadas á las escuelas de instruccion primaria.

ESTADO ECLESIASTICO. Aun cuando no sea esta prov. una de aquellas cuyos pueblos pertenezcan á mayor número de dióc., contribuye sin embargo á confirmar mas la idea que

repetidas veces hemos emitido de la necesidad de arreglar la division terr. ecl. con la civil; 3 dióc. tienen parte en los pueblos de esta prov., y si bien la de Sigüenza ocupa por si sola la mayor parte del terr., encontramos, que la c. de Guadalajara cap. de la prov., y todo su arciprestazgo del que hablaremos tambien, corresponde á la de Toledo, rompiendo, digámoslo así, la unidad administrativa en todos los ramos del servicio público: la dióc. de Cuenca, cuenta asimismo en esta prov. 32 pueblos, formando otra nueva subdivi-

sion y dependencia que entorpece necesariamente la accion de las autoridades. En los estados que ponemos á continuacion verán nuestros lectores el personal y categoria del clero, la proporcion de su número con el de almas, los pueblos é igl. de todas clases que la prov. contiene, y por último, á cuanto ascienden los gastos que con este motivo, muy justo en verdad, satisfacen los pueblos con arreglo á la ley vigente de dotacion.

CATEGORIA.	NÚMERO.	PERSONAL.	Consignaciones.	HÁBERES DEL CLERO		Culto y reparacion de templos.	
				Catedral.	Parroquial.	En la catedral.	En las parroquias.
Catedral de Sigüenza.	1	Obispo, vacante.	»	248,098		99,000	
	23	Dignidades y canónigos.	»	15,000			
	3	Racioneros enteros.	»	20,000			
	5	Racioneros medios.	»	18,697			
	9	Beneficiados y clér. asistentes.	»	»			
Curatos de entrada.	72	Curas propios	3300	»	237,000		
	1	Id. id.	3100	»	3,400		
	2	Id. id.	3500	»	7,000		
	26	Id. id.	3600	»	93,600		
Id. de primer ascenso.	57	Ecónomos	3300	»	188,400		
	124	Curas propios.	4500	»	558,000		
Id. de segundo id.	43	Ecónomos	3600	»	154,800	»	583,129
	43	Curas propios.	5500	»	236,500		
Id. de término.	43	Ecónomos	4000	»	52,000		
	20	Curas propios.	7000	»	140,000		
Coadjutores y tenientes.	40	Ecónomos	4500	»	45,000		
	6	En matrices	2200	»	13,200		
Curas jubilados.	27	En filiales	2500	»	67,500		
	1	1460	»	1,460		
Beneficiados.	15	En curatos de entrada.	»	»			
	36	En id. de primer ascenso.	»	»			
	18	En id. de segundo.	»	»	148,006		
	8	En id. de término.	»	»	»		
RESUMEN.	TOTAL.	EN PROPORCION CON EL NÚMERO DE ALMAS.					
				301,895	4.946,166	99,000	583,129
Eclesiásticos.	563	0' á 004					
Haberes y gastos.	2930490	18' á 768					
				2.248,061		682,129	
						2.930,190	

DIOCESIS á que pertenecen los pueblos de esta provincia.	Número de pueblos, Iglesias catedrales que hay en esta provincia.	Iglesias collegiales.	Iglesias parr.		Santuarios y ex-convent.		
			Matrices.	Anejos.	Con culto.	Cerrados.	Eremitas.
Cuenca.	32	»	26	7	»	»	»
Sigüenza	325	1	242	42	2	7	»
Toledo.	132	»	137	20	6	11	124
Totales.	489	1	405	69	8	18	124

COSTUMBRES. La parte de prov. confinante con Aragon tiene las costumbres y usos muy semejantes á las de los naturales de aquel reino; si bien el carácter no es tan fuerte y energico; son trabajadores y sóbrios; se dedican con particular inclinacion á la ganaderia y elaboracion del aceite; de suerte que en el invierno se ven pocos hombres en el part. de Molina, pues casi todos emigran á las Andalucias; la proverbial sencillez de los alcarreños y serranos ha desaparecido completamente, habiendo sustituido á aquella inocencia ó mas bien ignorancia el recelo y la malicia; no es facil sorprender ahora á un infeliz alcarreño; por el contrario, el que mas necio parezca podrá engañar al mas sagaz cortesano: en la campiña así como en los demas puntos, ha penetrado bastante la ilustracion, y todos ellos han aprendido que en el trato humano no hay la sinceridad y buena fe que debiera; en general los naturales de esta prov. son leales; trabajadores poco pendencieros y no muy propensos á crearse necesidades, pues se contentan para su sustento y vestido con los prod. de su suelo. Para complemento de este articulo, presentaremos las noticias relativas á la estadística municipal, reemplazo del ejército y contr. en el siguiente

CUADRO sinóptico por part. jud. de lo concerniente á la poblacion [de dicha provincia, su estadísticas que

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayunt. de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
				Contri- buyent.	Por ca- pacidad.	Total.							
Atienza.	66	3548	13392	2585	82	2667	2248	66	22	140	66	222	»
Brihuega.	51	5304	20417	3481	402	3583	2924	51	28	140	51	200	1
Cifuentes.	51	3544	13189	2645	97	2712	1966	51	24	116	51	184	»
Guadalajara.	30	4848	19027	2761	87	2848	1929	30	24	98	30	133	2
Molina.	93	6407	24532	4352	135	4487	3350	93	36	228	93	336	4
Pastrana.	33	5474	20875	3326	119	3445	2508	30	27	124	30	149	»
Sacedon.	22	3489	13075	2240	53	2263	1751	22	20	86	22	107	3
Sigüenza.	67	4447	17383	2832	104	2936	2208	67	17	150	67	226	1
Tamajon.	49	3665	13233	2722	77	2799	2157	49	27	126	49	188	11
Totales.	459	40696	156123	26884	856	27740	21041	459	225	1208	459	1745	22

NOTA. No se ha podido manifestar en este cuadro, ni en los de cada partido, el importe exacto de la parte de la riqueza la matricula catastral de 1842, á que se refieren las sumas que anteceden, un resumen general de dicha riqueza, clasificado

Territorial y pecuaria.	40.560,000
Urbana.	3 780,000
Industrial y comercial.	Rs. vn. 14.906,033
Total.	Rs. vn. 59.906,033

Las contribuciones que figuran en la referida matricula y de que se hace mérito en este cuadro, son las siguientes. . .

Pero es de advertir que en este total no se incluye la contribucion de culto y clero, cuyo cupo, segun se espresa en la me-
El total verdadero de dichas contribuciones asciende, pues, á

De este total resultan las siguientes proporciones que se deben sustituirse á las que presenta el cuadro anterior, á saber: sustituirse á las que se estanpan mas arriba.

La comparacion de cada una de las contribuciones, tomada aisladamente segun su indole con la riqueza especial á que debe y pecuaria sobre que recae mas directamente, y su relacion con la poblacion es de 15 rs. 33 mrs. por vec. y 4 rs. 6 mrs. por mrs. por hab.: Tercera el subsidio industrial y comercial es el 0'85 por 100 de la riqueza del mismo nombre, y sale á razon el 5'21 por 100 de la riqueza en su totalidad, y salen á razon de 75 rs. 29 mrs. por vec. y 19 rs. 26 mrs. por hab., mientras Guadalajara, viene á ser el 8'46 por 100 de su propia riqueza, saliendo á razon de 202 rs. 41 mrs. por vec. y 44 rs. 31 mrs. tal de la riqueza, y sale á razon de 19 rs. 9 mrs. por vec. y 5 rs. 1 mrs. por hab.; y respecto á la riqueza territorial y pecuaria exclusivamente aplicable; pero siendo asi que la quinta parte de dicha contribucion se aplica á la riqueza industrial y comercial, era de 25 por 100 y de 8 1/3 en la hipótesis bastante verosimil de que la prestacion verdadera se redujese á la tercera queza territorial y pecuaria imponible, son la renta liquida que corresponde á la propiedad que por lo general se regula en de esta cantidad es cabalmente el 25 por 100 de la renta arriba señalada, y su tercera parte seria por consiguiente el 8 1/3.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. La prov. de Guadalajara se compone de estensas llanuras y de terreno quebrado y montañoso, como acaba de verse en la descripcion que precede; le cruzan en diferentes direcciones rios bastante caudalosos aunque afluentes ó subafluentes de otros rios mas importantes, ya en las llanuras, ya entre los valles y cañadas que forman los cerros que desde su parte N., E. y S. se prolongan hácia el interior; tiene tierras ricas y de buen cultivo, y su clima, aunque frio con exceso en el invierno y mas caluroso en el verano que lo que de su situacion topográfica debia esperarse, es saludable y favorece la vegetacion. Sin embargo, la agricultura se halla poco desarrollada, pues si se exceptua la parte baja del terreno llamado la Alcarria, apenas en lo restante se conoce otra produccion que los cereales: no se sacan de las aguas las ventajas que debian esperarse y los plantios se miran con odio ó con descuido; asi que se corre considerable estension de terreno sin encontrar un árbol, á pesar de que el suelo convida á que se esploté este precioso ramo de la

tica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados en la edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	
759	26	4.964,240	4,398 11	370 16	302,458	85 8	22 20	6'10
4,162	46	7.855,830	4,537 23	384 26	538,959	401 11	26 14	6'86
807	29	5.016,632	4,445 24	353 19	272,546	76 30	19 7	5'43
4,083	43	8.262,592	4,704 11	434 9	740,369	452 24	38 31	8'96
4,396	53	8.677,734	4,354 14	353 25	427,879	66 27	17 15	4'93
4,188	47	7.930,251	4,448 24	379 30	555,064	401 14	26 22	7
744	29	4.625,701	4,325 27	353 27	318,258	91 7	24 14	6'88
991	36	6.865,795	4,554 14	394 33	542,370	122 29	31 7	7'90
753	31	5.050,188	4,377 32	381 22	321,588	87 25	24 10	6'37
8,883	340	59.246,033	4,455 28	379 16	4.109,461	98 26	25 25	6'78

imponible respectiva que corresponde á las distintas clases en que suele dividirse: solo se encuentra en la memoria unida á del modo siguiente:

.....	Paja y utensilios	649,888
.....	Frutos civiles.	155,946
.....	Subsidio industrial y comercial.	426,397
.....	Rentas provinciales. Rs. vn.	2.623,038
.....	Derecho de puertas (en Guadalajara)..	231,240
.....	Aguardiente y licores..	232,982
.....	Total.	Rs. vn. 4.049,461
.....	784,368
.....	Rs. vn. 4.803,829

448 rs. 4 mrs. por vec., 30 rs. 26 mrs. por hab. y 8'11 por 100 del total de la riqueza imponible, cuyas cantidades deben

aplicarse, da lugar á las siguientes observaciones: Primera, la de paja y utensilios es el 1'6 por 100 de la riqueza territorial habitante: Segunda, la de frutos civiles es el 4'12 por 100 de la riqueza urbana, y sale á razon de 3 rs. 28 mrs. por vec. y 33 de 3 rs. 3 mrs por vec. y 27 1/2 mrs. por hab.: Cuarta, las rentas provinciales y demas contribuciones sobre consumos son que el derecho de puertas, que hace parte de dichas contribuciones, y se recauda única y exclusivamente en la ciudad de por hab., segun se ve en el cuadro sinótico del part. jud.: Quinta, la contribucion de culto y clero es el 1'32 por 100 del to ria, sobre la cual recaen exclusivamente la abolida prestacion decimal su gravámen actual seria de 1'03 por 100 si le fuese cial, su verdadero gravámen es de 1'53 por 100, mientras que el que resultaba del diezmo, en el supuesto de que se pagan por parte de lo que hubiera debido ser, como lo demuestra el siguiente cálculo. Los rs. vn. 40.560,000 que se señalan como r las 2/5 partes del producto total de la tierra, el cual por consiguiente debe ascender á rs vn. 101.400,000. La décima parte

la agricultura. Peor si cabe es el estado de la industria floreciente antes en la fábrica de paños de la capital; y tampoco presenta mejor aspecto el comercio reducido á la exportacion de algun vidrio, miel, cera y cereales; los establecimientos muchos en número, no cuentan en lo general con las rentas suficientes para cubrir sus atenciones: la instruccion pública se halla en el mayor descuido, y próximo á la corte participan sus habitantes mas que en otros puntos, de las agitaciones políticas que en aquella se experimentan de la ani-

mosidad de los partidos y de la relajacion de costumbres, puras y sencillas en su origen. La misma proximidad á la corte presenta los crímenes de toda especie, porque los perpetradores hallan facilmente abrigo en esta, y eluden la vindicta pública. Con tales causas nadie deberá estrañar que la prov. de Guadalajara ocupe el tercer lugar en la escala de la criminalidad como lo demuestran los estados á cuyo exámen descendemos.

ESTADO de criminalidad. Num. 1.º — Personal.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.		Absueltos.		Penados.		Reincidencias.		Intermedio de la reincidencia al delito anterior.	EIDADES.			SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.		PROFESION.		
	De los de 20 años con los de 20 á 40.	De los de 40 con los de 40 en adelante.	De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.		De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Que saben leer y escribir.	No consta.	De ciencias y artes liberales.	De artes mecánicas.
Atiensa.	96	6	2	85	2	2	2	2	2 años.	44	63	49	83	43	40	56	46	50	4	76	46
Bribuega.	429	3	46	441	»	»	4	»	3 años.	33	66	27	123	6	75	54	51	78	2	410	48
Cifuentes.	54	9	4	41	»	»	4	5	2 á 4 años.	7	37	9	50	4	23	31	48	36	2	42	40
Cogolludo.	67	13	2	49	3	3	2	3	1 á 23 años.	8	38	48	64	6	36	29	27	40	6	28	33
Guadalajara.	72	4	49	53	»	»	»	»	3 años.	45	44	43	69	3	40	22	29	43	7	64	4
Idea Subdelegacion.	5	4	4	1	»	»	»	»	4 á 12 años.	»	3	2	5	3	3	2	3	2	2	7	3
Molina.	414	4	42	87	8	2	2	2	4 á 7 años.	22	64	49	406	5	60	39	39	72	4	78	29
Pastrana.	133	4	44	448	»	»	4	4	6 á 9 años.	48	80	34	413	20	75	57	38	94	»	402	31
Sacedon.	46	13	5	28	»	»	4	4	4 á 7 años.	40	27	9	45	4	23	23	26	20	4	45	»
Siguenza.	97	8	8	84	»	»	2	5	4 á 7 años.	19	67	21	94	6	49	46	35	62	64	30	6
TOTALES.	810	60	84	653	43	12	18	18	8 años 24 dias.	437	491	471	746	64	424	367	342	498	88	575	447
			444	666			30			810	810	810	810	810	810	810	810	810	810	810	810

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUM. DE ALMAS.	De los de 20 años con los de 20 á 40.	De los de 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los acusados con la poblacion.	De los ab-suelos con los acusados.	De los pe-nados con los acusados.	De los con-tumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.	De los que ejercen profesion científica ó artes liberal con los de artes mecánicas.
Atiensa.	42587	0'222 á 4	3'316 á 4	6'384 á 4	0'744 á 4	»	0'008 á 4	0'094 á 4	0'906 á 4	0'024 á 4	0'023 á 4	0'053 á 4
Bribuega.	49450	0'485 á 4	2'519 á 4	20'500 á 4	4'389 á 4	»	0'007 á 4	0'447 á 4	0'853 á 4	»	0'009 á 4	0'009 á 4
Cifuentes.	44092	0'189 á 4	4'414 á 4	12'500 á 4	0'742 á 4	»	0'004 á 4	0'244 á 4	0'759 á 4	»	0'146 á 4	0'048 á 4
Cogolludo.	44900	0'214 á 4	2'414 á 4	10'167 á 4	4'241 á 4	»	0'004 á 4	0'224 á 4	0'776 á 4	0'064 á 4	0'096 á 4	0'214 á 4
Guadalajara.	49684	0'344 á 4	3'385 á 4	23'000 á 4	4'250 á 4	»	0'004 á 4	0'264 á 4	0'736 á 4	»	0'019 á 4	0'109 á 4
Id. subdelegacion.	»	»	4'500 á 4	»	»	»	»	0'800 á 4	0'200 á 4	»	»	»
Molina.	24875	0'344 á 4	3'363 á 4	21'200 á 4	4'538 á 4	»	0'004 á 4	0'444 á 4	0'856 á 4	0'092 á 4	0'042 á 4	0'051 á 4
Pastrana.	21800	0'238 á 4	2'353 á 4	5'650 á 4	4'316 á 4	»	0'006 á 4	0'413 á 4	0'887 á 4	»	0'017 á 4	»
Sacedon.	44060	0'370 á 4	3'000 á 4	45'000 á 4	4'000 á 4	»	0'003 á 4	0'394 á 4	0'609 á 4	»	0'071 á 4	0'022 á 4
Siguenza.	47596	0'134 á 4	»	45'497 á 4	4'165 á 4	»	0'005 á 4	0'465 á 4	0'835 á 4	»	0'086 á 4	2'033 á 4
Totales.	458044	0'279 á 4	3'490 á 4	44'969 á 4	0'155 á 4	»	0'005 á 4	0'478 á 4	0'822 á 4	0'920 á 4	0'045 á 4	0'453 á 4

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.			Número de delitos.	Armas de fuego.		Armas blancas.		Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos o medios no espresados	PROPORCION.								
	Número de almas.	Acusados.	Penados.		De uso ilícito.	De uso lícito.	De uso ilícito.	De uso lícito.			De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas.	
Atenza.	42387	96	87	28	2	3	2	2	42	6	449'335 á 1	3'429 á 1	3'107 á 1	2'500 á 1	0'667 á 1	2'000 á 1	4'000 á 1	0'429 á 1	0'244 á 1
Brihuega.	19150	429	410	41	2	2	4	4	5	6	1768'182 á 1	11'727 á 1	10'000 á 1	0'800 á 1	1'000 á 1	4'000 á 1	0'455 á 1	»	»
Cifuentes.	44092	54	41	17	4	4	9	8	8	2	828'944 á 1	3'176 á 1	2'418 á 1	0'222 á 1	1'000 á 1	2'000 á 1	0'471 á 1	»	»
Cugulludo.	44900	67	52	41	4	4	2	4	40	»	876'470 á 1	3'944 á 1	3'059 á 1	0'667 á 1	»	2'000 á 1	0'688 á 1	»	»
Guadalajara.	49684	72	53	48	»	»	»	»	40	»	1093'556 á 1	4'000 á 1	2'944 á 1	»	»	4'000 á 1	0'556 á 1	»	»
Id. subdelegacion.	»	5	4	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Molina.	24875	411	95	49	3	5	3	3	2	2	4303'158 á 1	5'842 á 1	5'000 á 1	1'333 á 1	0'600 á 1	4'000 á 1	0'405 á 1	»	»
Pastrana.	21800	433	418	20	»	3	»	»	8	»	4090'000 á 1	6'650 á 1	5'900 á 1	0'375 á 1	»	3'000 á 1	0'400 á 1	»	»
Sacedon.	44060	46	28	42	»	»	»	»	3	2	4471'667 á 1	3'333 á 1	2'333 á 1	0'250 á 1	»	4'000 á 1	0'250 á 1	»	»
Sigüenza.	47596	97	81	18	»	»	»	»	9	»	977'556 á 1	5'389 á 1	4'500 á 1	0'400 á 1	»	4'000 á 1	0'500 á 1	»	»
Totales.	458044	810	666	160	42	15	39	8	67	42	944'025 á 1	5'063 á 1	4'463 á 1	0'574 á 1	0'800 á 1	4'875 á 1	0'419 á 1	0'075 á 1	»

Trata el 4.º de las personas, sus diferentes circunstancias y de la proporcion que guardan entre si las edades, el sexo, el estado, la instruccion, el ejercicio, los absueltos y penados con los procesados, los reos contumaces con los presuertes, los reincidentes con los penados y los acusados con la poblacion. Una sesta parte de los procesados son de edad de 10 á 20 años, tres quintos de 20 á 40, y los del tercer periodo escuden de otra quinta parte: las mujeres estan en relacion con los hombres de 4 á 12: escuden de la mitad de los acusados el núm. de los solteros y no llegan á ella los casados. Es tal el descuido en que se halla la instruccion pública en la prov. de Guadalajara, que no ha podido darse razon alguna de los procesados que sabian solo leer y no llegan á dos quintas partes los que saben leer y escribir: los que ejercen profesion científica ó arte liberal estan en relacion de 4 á 7 con los que ejercen artes mecánicas: los absueltos con los acusados como 1 á 7, resultando absueltos de la instancia menos de la mitad y algunos mas libremente: de 4 á 64 es la proporcion entre los contumaces y los reos presentes: de 4 á 27 la de los reincidentes con los procesados, habiendo reincidido en el mismo delito pocos mas de la tercera parte, y los restantes en otro diferente: los penados guardan con los acusados la proporcion de 4 por 4,246; y estos con la poblacion de 1 por 196,352 hab.

Descendiendo de este exámen general al comparativo entre los partidos, se ve que el máximo de acusados lo da el de Atienza, en el cual resulta la proporcion de un procesado por 431,115 alm., y el mínimo el part. de Sacedon que presenta un acusado por 305,783 hab.: siguen próximamente al primero en la escala gradual el de Brihuega 4 á 150,775; el de Pastrana 4 á 463,910, y el de Sigüenza 4 á 484,402, y al segundo el de la cap. 4 á 273,359, y el de Cifuentes 4 á 260,963; el término medio lo forman los part. de Molina 4 á 224,099 y el de Tamajon 222,388.

El estado número segundo se refiere á los delitos de homicidio y de heridas y á las armas empleadas en su ejecucion. La observacion primera que sugiere de los datos que arroja, es que en la prov. de Guadalajara prevalecen los atentados contra la propiedad, porque siendo 810 los acueados y el número de delitos de homicidio 160, aun cuando se den á cada uno de estos dos procesados entre perpetradores, cómplices y encubridores, resultará que el núm. de encausados por crímenes contra las personas es 320, y 490 el de acusados por delitos contra las cosas. La segunda, que en medio de ser menor el número de delitos de homicidio y de heridas que en la mayor parte de las prov., cuya estadística criminal se ha publicado, se deja conocer en aquellos mas deliberacion, mas perversidad de corazon, puesto que en poco menos de la mitad se hizo uso de armas. Se deduce por último de los datos que el estado presenta, que en la prov. de Guadalajara las leyes prohibitivas de armas surtirian poco ó ningun efecto si la prohibicion no se hacia extensiva á las de todo genero, pues si bien en las de fuego prevalecen las prohibidas á las permitidas en tres unidades, en las blancas no llegan á la cuarta parte. El part. de Atienza es el que presenta el máximo de los delitos de sangre 4 por 449,539 hab., y el mínimo el de Brihuega 4 por 1.768,182.

GUADALAJARA: intendencia de antigua creacion, compuesta de las c y l. de que habla el art. prov. ó gefatura política, antes pertenecientes á la prov. de su nombre, á la de Cuenca, á la de Madrid, y á la de Búrgos. Es pues indispensable al tratar de época anterior al 30 de noviembre de 1833, que es la de la nueva division terr., ocuparnos de las ant. divisiones administrativas, para conocer aproximadamente siquiera, el número de habitantes y los elementos de riqueza pública. Entraremos pues en el exámen del primero y mas esencial, cual es el de

POBLACION. El estudio de datos ant. comparando su resultado con el que arrojan recientes documentos oficiales y particulares, nos pone en el caso de señalar con preferencia á épocas distintas las poblaciones siguientes:

Años.	Habitantes.	Habitantes.
1.ª	1787	412,319
2.ª	1797	419,227
3.ª	1822	440,750
4.ª	1826	454,920

Años.	Habitantes.	Habitantes.
5. ^a	1826	178,074
6. ^a	1831	145,699
7. ^a	1832	145,058
8. ^a	1833	155,516
9. ^a	1836	153,405
10	2844	»
11	1842	156,702
12	1843	202,606
13	1844	»
14	1846	»
15	»	»
16	»	»

Primera poblacion. Ante todo es necesario fijar las partes de que se compone la actual prov. en las cuatro fracciones que han venido á formarla; examinando uno por uno los pueblos de la actual Guadalajara, se ve por el estudio de los datos antiguos á qué provincia correspondian antes, y comparando el número de habitantes de los lugares segregados, con los que tenían las antiguas provincias, se conoce exactamente la proporcion y se fija fácilmente. Este estudio nos ofrece el siguiente resultado:

Guadalajara	81'90 p. 100.
Cuenca	4'98 id.
Madrid	2'23 id.
Búrgos	0'06 id.

En la nota que figura en la columna 2.^a de la pág. 243 del tomo VII, hemos dicho las dificultades grandes que ofrecia el fijar la proporcion del censo del siglo XVI; allí pues remitimos á nuestros lectores, porque allí encontrarán las noticias que sobre este punto pueden darse. Principiaremos pues nuestro exámen por el censo de 1787 dirigido por el ilustrado Sr. conde de Florida Blanca. Aplicada la poblacion de estas cuatro provincias á la actual de Guadalajara, resulta lo siguiente:

Provincia ant.	Poblacion.	Proporcion de la segregacion.	Habitantes segregados para la actual de Guadalajara.
Guadalajara . .	414,379	81'90 p. 0/0	93,976
Cuenca	266,182	4'98	43,256
Madrid	215,615	2'23	4,808
Búrgos	465,410	0'06	279
			412,319

Tambien en este artículo como en los otros, hemos querido examinar la relacion en que por término medio de varios datos se halla el número de habitantes de esta provincia con el resto de España, y resulta ser el 4'30 por 100: corresponde, pues, por los 40.409,879 habitantes, el número de 135,328.

Segunda poblacion. En los trabajos del censo de 1797, figuran las provincias de que hemos hecho mérito con este número de habitantes.

Guadalajara . .	424,115	81'90 p. 0/0	99,493
Cuenca	294,290	4'98 id.	14,656
Madrid	228,520	2'23 id.	5,096
Búrgos	470,588	0'06 id.	282
			117,227

Era en este año la poblacion de España, segun el dato oficial, de 40.541,221 habitantes; el 4'30 por 100 subia á 137,036 habitantes.

Tercera poblacion. En el año de 1822 se hizo la nueva division territorial de la segunda época constitucional, asignándole á Guadalajara otros limites que los que hoy tiene, segun ya se ha visto y una poblacion de 222,655 habitantes. En la memoria presentada á las córtes, se fijaba el número de almas que contaba cada antigua provincia, y en aquel trabajo las cuatro de que nos ocupamos, tenían:

Guadalajara . .	424,000	81'90 p. 0/0	99,099
Cuenca	294,000	4'98	14,644
Madrid	230,000	2'23	3,129
Búrgos	700,000	0'06	420
			117,292

La poblacion total era de 41.661,980 hab. y el 4'30 por 100 151,606. Pero es de notar, como ya hemos dicho muchas veces, que los individuos que formaban la comision dijeron, que el número de almas estaba de tal manera disminuido, que se le podria subir ó aumentar una quinta parte mas, en cuyo caso, la primera partida se elevaria á 140,750 habitantes y la segunda á 181,927.

Cuarta poblacion. Las investigaciones de la policia en su apreciable trabajo del año de 1826, señalaron las poblaciones que á continuacion se expresan:

Guadalajara . . .	457,338	81'90 p. 0/0	128,860
Cuenca	382,577	4'98 id.	19,052
Madrid	297,842	2'23 id.	6,644
Búrgos	614,762	0'06 id.	367
			154,920

La poblacion que resultó por la suma de los diferentes estados que fueron remitidos de las respectivas intendencias de policia, fue la de 41.454,344 habitantes, y el 4'30 p. 0/0 se elevó á 184,006.

Quinta poblacion. Precisamente mientras recogia el señor Miñano los datos para su Diccionario, las 4 provincias sufrieron variacion en sus limites, siendo la mas importante la de Búrgos, segun ya digimos en la columna 1.^a de la pág. 644 del tomo IV, y aunque la proporcion no pueda arrojar un resultado positivo, la presentamos con esta advertencia en los números siguientes:

Guadalajara . . .	205,293	81'90	68,135
Cuenca	296,647	4'98	144,773
Madrid	343,559	2'23	7,661
Búrgos (*)	552,816	0'06	355
			190,924

Siendo la pobl. que señaló el Sr. Miñano á toda España 43.698,029 hab., corresponde por el 4'30 por 100 á la prov. de Guadalajara 178,074 habitantes.

Sesta poblacion. Es la de la policia de 1831, dato para nosotros, como hemos dicho varias veces, de ninguna importancia, segun se ve en los números siguientes:

Guadalajara . . .	454,238	81'90	126,324
Cuenca	249,092	4'98	12,405
Madrid	336,267	2'23	7,499
Búrgos	485,043	0'06	291
			146,516

Lo pobl. total de España era de 41.207,639 hab. y por el 4'30 por 100, corresponden á la prov. de Guadalajara actual 145,699 almas.

Sétima poblacion. Del mismo origen y con los mismos vicios aparece el dato de 1832 cuyo resultado se presenta á continuacion:

Guadalajara . . .	458,440	81'90	129,517
Cuenca	250,524	4'98	12,476
Madrid	239,432	2'23	5,339
Búrgos	482,908	0'06	290
			147,622

Contaba entonces, segun el mismo dato nuestra Península 41.458,274 individuos y el 4'30 por 100 da para la prov. que describimos 145,058.

Octava poblacion. En la nueva division terr. de 30 de noviembre de 1833, primer dato en que aparece la prov. segun su nueva organizacion, le fueron asignados 159,044 hab., pobl. aproximada á la de 155,516, que es el 4'30 por 100 de la pobl. oficial de España en aquella época, que ascendia á 41.962,767 individuos.

Novena poblacion. La Guia del ministerio de la Gobernacion impresa en 1836 señaló á esta prov. 157,558 hab. y siendo el total de España segun este documento, 41.800,413, el 4'30 por 100 daba un número de 153,405 individuos.

Décima poblacion ().** En 3 de mayo de 1841 se reunió la junta de autoridades, diputados provinciales y comisiona-

(*) Con el territorio segregado para formar la provincia de Santander y uniendo el aumento que en dicho año tuvo la de Palencia.

(**) No hacemos mérito de la ley electoral de 1837, porque admite la misma pobl. que el decreto de 1833.

dos de partido, y señaló á esta prov. 437,254 hab.: mas adelante nos ocuparemos de este documento.

Undécima poblacion. El dato oficial de 1842 presenta una pobl. total de 442,324 hab.; pero tenemos el disgusto de decir que la operacion de sumar fue mal hecha y que el resultado de las cantidades parciales presenta un total de 456,423 individuos: no culpamos por ello al autor de la matrícula, porque como mas adelante diremos, es acreedor á toda clase de consideraciones. La intendencia tuvo presente los datos de la diputacion provincial en diversas épocas y otros antecedentes oficiales y estraoficiales que consideraba exactos y verídicos. Contaban en el año de 1842 todas las provincias de España 12.054,008 hab. y la prov. de Guadalajara por el 4'30 por 100, 456,702.

Duodécima poblacion. Es la que aparece de la esposicion dirigida á S. M. sobre los resultados que ofrecian los trabajos de estadística criminal, relativos al año de 1843. Admitiendo la proporcion que fijó el Sr. ministro, Guadalajara debiera tener 202,606 hab.

Décima tertia poblacion. Es la de la estadística municipal, donde como saben nuestros lectores solo se fijó el número de vec. que es en esta prov. el de 37,747, y como la relacion de estos con los hab. sea, segun la proporcion que

hemos obtenido del exámen de diferentes datos, el 3'85 por 100 puede fijarse el número de hab. en 444,682.

Décima cuarta poblacion. Son varios los boletines oficiales en que consta la pobl. de esta prov. en las distintas operaciones de la ley de reemplazos y solo hacemos mérito del número 139, viernes 20 de noviembre de 1846 en que se señala un número total de 175,863 hab., que mas adelante clasificaremos por partidos.

Décima quinta poblacion. Tambien de esta prov. poseemos el dato de los jóvenes alistados de las diferentes series, resultando que el número de varones de 18 años es de 2,293, suma que supone una pobl. de 292,428 alm.: atrevido nos parecería el pensamiento de admitir el resultado que no queremos dejar de consignar en este lugar.

Décima sexta poblacion. Tambien sobre esta prov. hemos reunido muchos datos particulares sobre pobl.: podemos decir que de mas de cuatro quintas partes de pueblos, tenemos datos bastante exactos y no tenemos inconveniente en asegurar, que el número de hab. en esta prov. no baja de 499,746. Presentados cuantos datos y noticias nos ha sido posible reunir, solo falta para concluir esta parte del art. de intendencia publicar el siguiente

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 9 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta prov. en virtud del decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841: segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda: tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia: cuarto, de los documentos reunidos en las gefaturas politicas para formar el registro municipal de 1844: quinto, del Boletín de 1846 para el repartimiento de soldados; sexto y ultimo, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Pobl. que corresponde al núm. de alis- tados,		Datos de la junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística ju- dicial de 1843.		Registro muni- cipal de 1844.		Boletín oficial de 1846.		Datos que posee la redaccion.	
	Jov. var. de 18 años de edad.	Número de alm. que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Atienza.	496	24970	3469	40668	3548	43392	4321	45023	2035	44642	4282	46443	4863	48675
Brihuega.	300	38220	4829	48424	5304	20447	6248	25803	4967	49043	5858	22495	6653	23549
Cifuentes.	208	26499	3110	41776	3544	44489	5249	18943	3284	42386	3910	45012	4440	47050
Guadalajara.	279	35545	4446	47045	4848	49027	6926	24730	4407	46905	4640	47847	5272	20236
Molina.	360	45864	6441	24272	6407	24532	8775	32562	6063	23258	8569	32906	10732	37374
Pastrana.	307	39142	5244	48456	5474	20875	7535	26686	5358	20553	5454	20942	6194	23792
Sacedon.	493	24558	3443	44648	3489	43075	5402	48993	3288	42643	3940	45128	4475	47482
Sigüenza.	256	32644	4084	45478	4447	47383	5774	24905	3944	45139	5336	20998	6060	23281
Tamajon.	494	24746	3527	42520	3665	43233	5093	47961	3374	42943	3888	44622	4525	46607
Total.	2293	202428	37927	437254	40696	456123	56260	202606	37747	444682	45797	475863	53242	499746

RIQUEZA. Habiendo explicado ya qué prov. contribuyeron y en qué proporcion á formar la actual de Guadalajara, de todas ellas habremos de ocuparnos con mas ó menos estension, principiando por el exámen del

Diccionario son inútiles ciertas observaciones por la sencilla razon de haberlas presentado en otros art. La prov. actual se compone de las ant. de Burgos, Cuenca, Guadalajara y Madrid y de todas ellas hemos hablado, ya en el art. de Burgos, ya en el de Cuenca. Dicho esto nos limitaremos á presentar el

CENSO DE 1799. A medida que avanza la publicacion del

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las cuatro antiguas prov., cuyas segregaciones componen hoy la de Guadalajara, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Búrgos.	94,448	470,588	456.443,640	77.972,354	»	22.615,394	257.034,385
Cuenca.	58,858	294,290	96.623,564	74.601,600	672,840	9.092,491	477.990,492
Guadalajara.	24,223	121,415	85.403,404	53.539,831	»	45.284,628	454.224,860
Madrid.	45,704	228,520	35.847,552	9.443,028	»	48.668,610	63.959,490
totales.	222,903	4.144,513	374.348,454	242.556,840	672,840	65.657,823	653.205,627

Las 4 prov. componian segun se ve 222,903 familias, 1,144,513 hab. y 653.205,627 rs. de riqueza, ó mas bien dicho, de valor bruto de las prod. obtenidas. Continuándose los trabajos estadísticos quedaron en algun tanto rectificadlos los datos de 1799 por los esfuerzos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, segun es de ver del siguiente :

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	Poblacion comun á los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.					
	Familias.		En 1802.		En 1799.		En 1802.					
	Habitantes.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.				
Búrgos.	94448	470588	237034385	445345742	2730(*)32	4442	24	546(*)6	882	48		
Cuenca.	294290	58858	477990192	472543234	3024	2	2931	47	604	27	586	10
Guadalajara.	24223	421415	454224860	457758723	6366	30	6542	26	4273**13	4302	49	23
Madrid.	45704	228520	63939190	435402154	1399	44	2962	25	279	30	592	49
Totales.	222903	4444513	653205627	881025923	2930	45	3952	47	586	3	790	47

Como hemos presentado las observaciones convenientes sobre estas 4 ant. prov., nada mas necesitamos decir sobre los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, trabajos de que no se tendria conocimiento, si por una feliz casualidad no hubiese llegado á nuestras manos el cuadro que presenta el resultado por prov. que ofrecieron los esfuerzos de aquella corporacion. Hemos dicho tambien diferentes veces, con qué objeto se reclamó este dato oficial, procurando combinar una contr. sobre la base de la riqueza oficial y el prod. de las rentas provinciales. De esta combinacion resulta lo que aparece del siguiente

(*) La diferencia que se advierte entre la riqueza por familia y por hab. en 1799 que señala este cuadro y la que indica el de la pag. 646, estado 2.º del tomo IV, consiste en que en este se padece un yerro de imprenta.

(**) La que tambien resulta entre este estado y el 1.º de la pag. 246 del tomo VII, tiene el origen que hemos indicado.

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000.000 de reales entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

Provincias.	Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1802.		Riqueza rural e indus-trial en 1802, segun la demar-cacion de prov. en aquella época.		Habitantes segun la demarcacion de prov. en 1817.		Riqueza rural e ind. en 1802 aplicada á la nueva demarcacion de 1817.		Repartimiento sobre dicha riqueza combinada con el comercio esterior en 1803 segun la demar-cacion de 1817		Proporcion de la cuota segun la demarcacion de 1817.		Producto de las ren-ciales.		Reparti-miento sobre dicho pro-ducto.		Proporcion de la cuota.		Término medio de ambos re-partimien-tos.		Proporcion del término medio.	
	Habitaciones segun la de-marcacion de provincia en 1802.		Rs. vn.		Habitaciones segun la de-marcacion de prov. en 1817.		Rs. vd.		Rs. vd.		Rs. m.		Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. m.		Rs. m.		Rs. m.	
	Habitantes segun la de-marcacion de provincia en 1802.		Rs. vn.		Habitantes segun la de-marcacion de prov. en 1817.		Rs. vd.		Rs. vd.		Rs. m.		Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. m.		Rs. m.		Rs. m.	
Búrgos	470588	415345742	394682	348320349	3640567	4705	9	8	402424	4948860	4768	0'55	4	29	2779743	0'30	69'07	7	4	7	4	
Cuenca	294290	472543234	235432	438034587	4442706	1'05	6	4	3230029	4540204	4768	id.	4	42	4491455	1'08	46'17	6	44	6	44	
Guadalajara.	421415	457758723	279973	492267370	2009536	1'05	7	6	4988489	946616	4768	id.	0'49	id.	4478076	0'77	74'46	5	9	5	9	
Madrid.	228520	435408254	346833	229682936	2400595	1'05	id.	6	31	20689488	4768	id.	4	30	6133076	2'07	29'64	id.	id.	47	23	
Total.	4214513	881025923	125 620	908305242	9493404	1'05	id.	7	49	29928830	4768	id.	4	57	44822320	4'31	39'70	id.	id.	9	45	

NOTA. Las diferencias que nuestros lectores advertirán entre este estado y los de igual clase, pag. 647, tomo IV y 246 tomo VII, consisten; en el primero, en que, como dijimos al hablar del repartimiento de 100.000.000 en el art. Cuenca, la distribucion debía abocarse como aqui la presentamos. y en el segundo, por yerros de imprenta, que en este cuadro rectificamos.

Presentadas las noticias relativas á las 4 ant. prov., corresponde ahora aplicar los resultados en la proporción marcada á los pueblos que hoy forman la de Guadalajara, trabajo que comprendé el estado que por sus grandes dimensiones nos ha parecido conveniente publicar en las 2 planas que siguen y verán nuestros lectores.

él habremos de ocuparnos al examinar documentos mas recientes; siguiendo ahora por su orden los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1844. Reunieronse, como hemos dicho, los comisionados de los p6rt. jud. con las autoridades y diputados provinciales, y procedieron al examen de la pobl. y riqueza, fijando el siguiente

No hacemos comentario alguno sobre este trabajo: de

RESUMEN

DE LA POBLACION Y UTILIDADES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

formado por la Junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la

Regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1844.

	PARTIDOS.									
	De Atienza	De Brihuega	De Cifuentes.	De Tamajon	De Guadajajara.	De Molina.	De Pastrana	De Sacedon	De Sigüenza	TOTAL.
Numero de pueblos	66	51	50	59	33	96	30	25	60	478
Id. de vecinos.	3160	4829	3110	3527	4446	6111	5244	3443	4081	37927
Id. de almas.	40668	48424	41776	42520	47045	21272	48456	41648	45478	437254
UTILIDAD DEL VECINDARIO, CON INCLUSION DE LOS PROPIOS.										
Territorial.	456322	334282	295457	482069	370432	244360	445294	300804	300420	3593434
Urbana.	36440	480332	64127	64900	465582	112500	447845	410360	122220	4005876
Pecuaría.	75427	34223	66690	50434	80029	443781	51104	24044	49344	535007
Industrial	40203	481704	423644	40705	262383	424429	225379	495504	455413	4348756
Comercial.	18020	42030	3124	3344	80698	27094	29369	44380	20000	238020
	328382	789568	553036	344416	958424	618864	868985	645059	617064	5720795
IDEM DE FORASTEROS.										
Territorial.	36807	445307	30008	403389	492429	72072	449880	44240	82000	796432
Urbana	"	45746	7546	954	9463	20477	49969	13596	8000	95754
Pecuaría.	"	"	246	"	"	30	"	"	"	246
Industrial	"	"	24	"	180	7990	"	"	"	8194
Comercial	"	"	"	"	200	"	"	"	"	200
	36807	434053	37794	404343	202272	400569	469849	27836	90000	4900523
Total de dominio particular.	365489	920624	590830	445759	4160696	719430	4038834	672895	777064	6624348
Id. del Clero.	34362	46984	5208	24177	32024	36545	42558	48918	464000	374773
Id. del Estado.	543	42243	40844	6530	7578	49474	48160	8376	4500	84948
Total general.	400094	949845	606882	476466	4200298	775449	4099532	700489	869564	7078039

Por este estado verán nuestros lectores que toda la riqueza imp. de la prov. de Guadalajara asciende á 7.070,039 rs. Ni apenas se concibe cómo un documento tal se firma, diciéndose que se ha procedido con la mas escrupulosa justificación: el Sr. intendente D. Roque Maria Beladiez para salvar su responsabilidad, su inmensa responsabilidad, si á tal distraccion se hubiese adherido, puso á continuacion del resumen las notables palabras siguientes:

«Intendencia de la prov. de Guadalajara.—El único dato estadístico á que puedo referirme para graduar la exactitud del anterior estado, consiste en las contr. que debe satisfacer esta prov. Y como de él aparece que en el año último

(1840) han ingresado en tesorería 6.457,845 rs. por contr. ordinarias y rentas estancadas, claramente puede deducirse su inexactitud.»

Esto dijo, repetimos, en 14 de mayo el gefe de Hacienda en la prov., y nosotros hubiéramos deseado que se hubiese extendido refutando el resumen de la junta, como este mismo funcionario lo hizo mas adelante con un documento notable, que despues analizaremos. Para que nuestros lectores puedan mejor apreciar la fuerza que tengan nuestras reflexiones sobre este trabajo ciertamente original, presentamos el estado que nuestros lectores verán en la pág. 648 despues del diezmo y medio diezmo del censo de 1799.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril que corresponde á la provincia de tres antiguas provincias de Cuenca, Madrid y Burgos, y respecto á la riqueza de dicha provincia.

SEGREGACIONES DE LAS

PRODUCTOS.	Unidad, peso ó medida.	Guadalajara, 49,839 familias.			Cuenca, 2,934 familias.		
		Cantidades.	Precio.	Valor.	Cantidades.	Precio.	Valor.
Reino vegetal.							
Trigo.	Fanegas.	668,709	55	36.778,995	86,301	34	2.934,243
Centeno.	id.	464,712	34	5.600,208	40,501	26	273,026
Panizo.	id.	»	»	»	79	24	1,896
Cebada.	id.	350,923	24	8.422,152	24,423	22	537,306
Avena.	id.	80,748	46	1.291,968	26,423	41	288,321
Tranquillon.	id.	62,365	40	2.495,800	26,211	»	»
Comuna.	id.	»	»	»	»	»	»
Maiz.	id.	»	»	»	»	»	»
Total de los granos.	»	4.327,488	»	54.589,123	447,515	»	4.034,782
Garbanzos.	Fanegas.	27,409	50	4.375,400	283	60	16,980
Judias.	Arrobas.	4,206	35	447,000	452	45	6,780
Habas.	Fanegas.	166	28	4,648	31	24	744
Guijas.	id.	»	»	»	1,186	34	40,324
Lentejas.	id.	1,244	32	39,803	42	40	480
Algarrobas.	id.	6,781	36	244,116	»	»	»
Valor de las demas legumbres.	Valor.	»	»	317,795	»	»	73,597
Idem de las frutas.	id.	»	»	579,674	»	»	4,890
Azafran.	Libras.	29	160	4,640	4,443	140	202,020
Lino.	Arrobas.	4,173	125	464,625	22	80	1,750
Cañamo.	id.	1,411	69	84,660	969	40	38,760
Vino.	id.	505,556	20	40,111,120	56,557	5	282,785
Vinagre.	id.	2,800	17	47,600	»	»	»
Aceite.	id.	28,894	74	2.138,156	1,883	54	401,682
Productos varios	Valor.	»	»	44,323	»	»	6,244
Total de las prod. del reino vegetal.	»	»	»	69.844,388	»	»	4.811,829
Reino animal.							
Ganado caballar. Caballos.	Número.	589	600	353,400	42	800	33,600
Yeguas.	id.	749	750	561,750	144	600	80,400
Potros.	id.	»	»	»	36	300	7,800
Idem mular. Mulas.	id.	10,185	1,300	13.240,500	4,116	900	4.004,400
Muletos y muletas.	id.	»	»	»	60	1200	78,000
Idem asnal. Burros.	id.	6,758	300	2.027,400	1,061	200	213,800
Id. lechales.	id.	»	»	»	28	120	2,520
Bueyes.	id.	7,823	670	5.241,410	459	600	275,400
Idem vacuno. Vacas.	id.	8,289	520	4.310,280	526	400	210,400
Toros.	id.	94	800	75,200	3	800	2,400
Becerras.	id.	2,881	350	4.008,350	153	400	15,300
Ovejas.	id.	426,392	43	5.434,856	24,049	30	721,470
Idem lanar. Carneros.	id.	35,201	62	2.188,662	4,067	60	244,020
Primales.	id.	»	»	»	4,426	36	51,336
Corderos.	id.	44,080	32	4.410,560	9,208	48	465,744
Cabras.	id.	29,570	43	4.271,510	2,602	40	104,080
Idem cabrio. Machos.	id.	7,790	75	684,250	4,109	60	66,540
Primales.	id.	»	»	»	130	30	3,900
Cabritos.	id.	10,856	24	260,544	418	46	6,688
Cerdos.	id.	15,509	250	3.877,250	4,071	60	64,260
Lana fina.	Arrobas.	42,382	444	4.444,548	4,272	60	76,320
Idem ordinaria.	id.	19,850	60	1.191,000	2,850	38	408,300
Seda fina.	Libras.	695	400	69,600	66	40	2,640
Idem ordinaria.	id.	»	»	»	6	20	120
Productos varios.	Valor.	»	»	429,079	»	»	24,829
Total valor del reino animal.	»	»	»	44.647,166	»	»	3.564,267
Reino mineral.							
Hierro.	Arrobas.	»	»	»	4,396	24	33,504
Total.	»	»	»	»	»	»	33,504
Valor de las fábricas, artes y oficios.	»	»	»	12.515,663	»	»	452,791
Resumen del valor total.							
Reino vegetal.	Valor.	»	»	69.844,388	»	»	4.811,829
Reino animal.	id.	»	»	44.647,166	»	»	3.564,267
Reino mineral.	id.	»	»	»	»	»	33,504
Fábricas, artes y oficios.	id.	»	»	12.515,653	»	»	452,791
Total general.	»	»	»	127.004,207	»	»	8.862,391

Guadalajara, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las segun el censo de 1799.

ANTIGUAS PROVINCIAS.

Madrid 4,018 familias			Búrgos 56 familias			Total valor de las segregaciones segun los precios de 1799	Total para la actual prov. de Guadalajara y valor segun los precios actuales.		
Cantidades.	Precio.	Valor	Cantidades	Precio.	Valor.		Cantidades.	Precio.	Valor.
9,552	37	353,424	4,118	40	44,720	40.111,373	765,680	32	24 504,760
087	23	15,801	231	32	7,392	5.896,427	476,131	21	3.698,751
»	»	»	»	»	»	1,896	79	16	1,264
10,098	17	171,666	680	24	16,320	9.147,444	386,124	18	6.950,232
»	»	»	180	18	3,240	4.583,529	407,439	14	1.499,946
»	»	»	234	34	7,956	2.495,800	62,395	20	1.247,900
»	»	»	14	16	224	7,956	234	28	6,552
»	»	»	»	»	»	224	14	14	196
20,337	»	540,891	2,457	»	79,852	59.244,649	4.497,796	»	37.906.604
540	98	52,920	3	62	186	1.445,486	28,328	21	594,888
»	»	»	»	»	»	153,780	1,652	18	83,736
»	»	»	25	33	825	6,217	222	31	6,882
»	»	»	»	»	»	40,324	1,186	31	36,766
»	»	»	11	28	308	40,596	4,267	33	41,814
4,155	27	34,185	»	»	»	275,304	7,936	36	285,696
»	»	81,312	»	»	4,519	477,223	Valor.	»	477,223
»	»	»	»	»	»	581,564	Id.	»	581,664
1	410	410	»	»	»	206,770	4,473	122	179,706
»	»	»	14	82	1,148	149,533	1,209	97	117,273
155	60	9,300	8	75	600	133,320	2,543	55	139,865
5,788	8	46,304	4,069	12	12,828	10.453,037	568,970	15	8.534,550
178	8	1,424	»	»	»	49,024	2,978	10	29,780
604	56	33,824	1	65	65	2.273,727	31,382	47	1.474,954
»	»	2,108	»	»	677	23,352	Valor.	»	23,352
»	»	799,378	»	»	101,008	75,553,603	»	»	50.514,647
»	»	»	»	»	»	387,000	631	700	441,700
»	»	»	1	600	600	642,750	884	780	689,520
»	»	»	»	»	»	7,800	26	350	9,100
5	2800	44,000	4	1,075	4,300	14.263 200	11,310	1330	15.042,300
»	»	»	»	»	»	78,000	60	1300	78,000
»	»	»	2	160	302	2.241,520	1,071	220	235,620
»	»	»	»	»	»	2,520	21	120	2,520
»	»	»	25	550	13,750	5.530,560	8,307	606	5.034 042
2	557	1,114	13	460	5,980	4.527,774	8,830	480	4.238,400
1	900	900	»	»	»	78,500	98	800	78,400
5	121	605	6	196	1,174	1.025,429	3,045	180	548,100
1,127	43	48,461	322	30	9,660	6.214,447	151,890	36	5.468,040
520	63	32,760	85	40	3,400	2 468,842	39,703	56	2.223,361
»	»	»	26	20	420	51,856	4,452	30	43,560
323	26	8,398	69	12	828	1.585,530	53,680	20	1.073,600
120	51	6,120	43	32	1,376	4.383,086	32,335	40	1.293,400
66	80	5,280	»	»	»	656,070	8,965	70	627,550
»	»	»	»	»	»	3,900	130	30	3,900
37	19	703	»	»	»	267,935	11,311	18	203,598
82	200	16,400	18	120	2,160	3.960,070	16,680	140	2.335,200
»	»	»	27	45	1,215	1.489,083	13,681	70	957,670
242	49	11,858	31	36	1,116	1.312,274	22,973	50	1.448,650
580	98	56,840	»	»	»	129,080	1,342	80	107,360
»	»	»	»	»	»	120	6	40	240
»	»	6,818	»	»	126	160,868	Valor.	»	460,868
»	»	210,256	»	»	46,525	48.468,214	»	»	42.044,706
»	»	»	»	»	»	3,504	»	»	33,504
»	»	»	»	»	»	33,504	»	»	33,504
»	»	416,310	»	»	13,669	13.398,323	»	»	13.398,323
»	»	799,378	»	»	101,008	75.553,603	»	»	50.514,647
»	»	210,256	»	»	46,525	48.468,214	»	»	42.044,706
»	»	»	»	»	»	3,504	»	»	33,504
»	»	416,310	»	»	13,569	13.398,323	»	»	13.398,323
»	»	1.425,944	»	»	161,102	137.453,644	»	»	105.991,180

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola, según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	75,553,603
Id. del reino animal sujetos a la misma prestacion.		
Corderos.	4,585,530	
Cabritos.	267,035	
Lana.	2,801,357	
Seda.	429,200	
Productos varios.	160,868	
Total.		4,944,890
Diezmo.		80,498,493
Medio diezmo.		8,049,849
Renta líquida de la propiedad calculada en las 2/5 partes del producto total.		4,024,925
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		32,199,397
		16,099,698

Segun los precios del dia.

Productos del reino vegetal sujetos al diezmo.	Rs. vn.	50,344,647
Id. del reino animal sujetos a la misma prestacion.		
Corderos.	4,073,600	
Cabritos.	203,598	
Lana.	2,406,320	
Seda.	107,600	
Productos varios.	160,868	
Total.		54,166,633
Diezmo.		54,166,633
Medio diezmo.		5,416,663
Renta líquida de la propiedad territorial en las 2/5 partes del producto total.		2,708,332
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		21,666,653
		10,833,326

Estado que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló a la prov. de Guadalajara la Junta de 1841, entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.				POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.				POBLACION segun los datos oficiales de 1842.				POBLACION Segun los datos que posee la redaccion.			
		Número de alm.		Utilidades por habitante.		Número de alm.		Utilidades por habitante.		Número de alm.		Utilidades por habitante.		Número de alm.		Utilidades por habitante.	
		Rs. vn.	Ms. c.	Anuales	Diaria	Rs. ms.	Ms. c.	Anuales	Diaria	Rs. ms.	Ms. c.	Anuales	Diaria	Rs. ms.	Ms. c.	Anuales	Diaria
Atienza.....	400094		40668	27 18	3'50	24970	16 4	4'49	43392	30	2'79	18675	21 14	2'			
Brihuega.....	949845		18421	51 19	4'80	38220	24 29	2'32	20417	46 48	4'33	25649	36 7	3'46			
Cifuentes.....	606882		11776	51 19	4'80	26499	22 31	2'13	14189	42 26	3'98	17050	35 20	3'32			
Guadalajara.....	1200298		47045	70 18	6'57	35555	33 56	3'42	19027	63 3	5'88	20236	59 14	5'53			
Molina.....	775149		24272	36 15	3'38	45864	16 31	1'58	24532	31 25	2'95	37374	20 25	1'93			
Pastrana.....	4099552		48456	59 20	5'55	39142	28 4	2'62	20875	52 23	4'91	23792	46 07	4'30			
Sacedon.....	700189		11648	60 4	5'57	24588	28 22	2'67	13075	53 16	4'99	17182	10 25	3'82			
Signenza.....	869264		15478	56 6	5'23	32614	26 22	2'49	17383	50 1	4'66	23281	37 11	3'48			
Tamajon.....	476466		12520	38 2	3'55	24746	19 9	1'80	43233	36	3'35	46607	28 23	2'67			
	7078039		137254	31 22	4'81	292128	24 8	2'26	156123	45 11	4'22	199746	35 45	3'30			

Si siquiera puede creerse que la junta presentó con el carácter de formalidad este trabajo: pudiera mas bien decirse, que se reunieron por puro pasatiempo, y que por puro pasatiempo tambien dirigieron al Ministerio estas noticias. Extraordinariamente se disminuyó la pobl. por la junta; pero aun cuando se admitiera el dato, aunque se reconociera que no pasa el numero de hab. de 137,254, risa causa, sino causa indignacion el decir, que en la prov. de Guadalajara la utilidad diaria de cada individuo es de 4 mrs 81/100, y que de ahí ha de salir la cuota de contr. por todos conceptos. Pero oigamos al intendente: este dice que en el año de 1840, que es el mas próximo al en que se estudia el resumen, la prov. habia satisfecho por contr. ordinarias y rentas estancadas 6.457,815 rs.; lo que hace una suma diaria por habitante de 4 maravedis 38/100; quedando pagado el impuesto para cada individuo 0'43 de maravedi, es decir, menos de medio

maravedi para las diferentes atenciones de la vida privada. Y aun es de observar, que el año 40 es el que tuvo menos ingresos en la caja la prov. de Guadalajara: el 37, el 38, el 39 y el mismo 41 fueron mucho mayores, como veremos mas adelante. Notable es sin duda la declaracion de la Junta, porque viene a decir, que debe administrarse de un modo que se le exige tanta contr. cuanta sea necesaria para dejar a un hab. con menos de un maravedi de utilidad diaria. Pero si prescindimos de la pobl. que señala la Junta de 1841 y adoptamos la que fija la redaccion que es de 3'40 mrs. diarios, entonces el resumen dice, que el gobierno exige a la prov. de Guadalajara mas cantidad que la que arroja su materia imponible, y en algunos puntos, como en el distr. de Molina, un 100 por 100 mas de la utilidad obtenida. Documentos de esta especie caen por su base, cuando son examinados por un hombre medianamente pensador; y ciertamente el servicio que

han presumido prestar á su prov. los firmantes, tórnase en grave detrimento de los mismos á quienes se quiso favorecer, por que la adm. prescindiendo de tales datos y aumenta la cuota á su capricho. Cuando se exagera basta este punto, en cierto modo se da derecho á que se omita toda observacion, bien que no las han hecho los firmantes del resúmen. Dicha nuestra opinion con franqueza, sin temor de arrastrar una impopularidad, que los nombres de cierto temple provocan con gusto, para dar francas y convincentes explicaciones, analizando completamente el documento, objeto ahora, mas que de nuestro exámen, de nuestra censura, presentamos las diferentes proporciones que aparecen de este trabajo en los números siguientes.

Riqueza territorial.
 Vecindario.....rs. 2,393,134
 Forasteros..... 796,132

Urbana.
 Vecindario..... 3,389,266 75⁴/₇ p. S
 Forasteros..... 4,401,627 24⁵/₃ id.

Riqueza territorial.
 Vecindario.....rs. 4,005,875
 Forasteros..... 95,734

Clero: 75⁴/₇ p. S de 371773 280,577
 Estado: id. de 84948 64,410

Urbana.
 Vecindario..... 4,005,876
 Forasteros..... 95,751
 Clero: 24⁵/₃ p. S de 371773 91,496
 Estado: id. de 84948 20,838

Pecuaría.
 Vecindario..... 535,007
 Forasteros..... 246

Industrial.
 Vecindario..... 4,348,758
 Forasteros..... 8,194

Comercial.
 Vecindario..... 238,020
 Forasteros..... 200

Con la urbana..... 3,733,953 52⁷/₅ p. S
 Con la pecuaría..... 4,213,664 47¹/₅ id.
 La riqueza comercial es á la ind. :: 34 : 492 ó 47¹/₅ id.

Es la prov. de Guadalajara esencialmente agrícola. Ya hemos explicado en el anterior art. cuáles son sus producciones: la Junta de 1844 nos dice que el producto de la tierra es de 3,389,266 r., cantidad que se supone una materia imp. por concepto terr. en toda España, reducida á la insignificante suma de 287,469,046 rs. ¡ Buena idea se formaría de España ciertamente, si para calcular su riqueza se hubiera de buscar el apoyo de la junta de Guadalajara y admitir su proporción! No insistimos sobre este punto, mas adelante sin embargo, volveremos á ocuparnos de este documento: ahora vamos á examinar y á analizar los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL.
 Este documento es importante: tiene sus defectos que oportunamente enunciamos; pero campea la buena voluntad: adoptado como base y principio de sus trabajos pudo ser sumamente beneficioso á la adm.: abandonado, como lo ha sido, sin estudio, sin fiscalizacion, es un legado mas en el voluminoso expediente de los hermosos papeles olvidados. Sin mas explicaciones por ahora, presentamos á continuación el siguiente

RESUMEN.
Riqueza territorial.
 Vecindario.....rs. 2,593,434
 Forasteros..... 796,132

Con la riqueza terr..... urbaná. . : 172 : 528 ó 32⁵/₈ p. S
 pecuaría. : 76 : 528 ó 44⁴/₀ id.
 industrial : 492 : 528 ó 36³/₆ id.

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Guadalajara, en cumplimiento de Real órden de 29 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.		RENTA LIQUIDA.					
	Veci- nos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	ANUAL.	DIARIA.	Por vecino.	Por habitante.	
			Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m.	Rs. vn.	Rs. ms.	m. c.
Atienza.	3548	4392	4964740	4398 44	370 46	302458	85 8	4658752	4313 3	42764	3 20	32 ⁴ / ₄
Brihuega.	5304	20417	7855830	4537 23	538959	401 21	26 44	7346874	4436 2	20046	3 32	33 ³ / ₃₈
Cituentes.	3544	44189	5046682	4415 24	353 45	272546	76 30	4744466	4338 28	12947	3 23	31 ¹ / ₅
Guadalajara.	4848	49027	8262592	4704 41	434 9	740369	452 24	7522223	4551 21	20509	4 9	42 ⁸ / ₃
Molina.	6407	24532	8677784	4354 44	353 25	427879	66 27	8249905	4287 24	22602	3 48	31 ⁵ / ₀
Pastrana.	5474	20875	7630251	4448 24	379 30	555064	101 44	7375487	4347 40	20206	3 23	32 ⁹ / ₀
Sacedon.	3489	43075	4625704	4325 27	333 27	342558	91 7	4307443	4234 20	41804	3 43	30 ⁶ / ₆₈
Signuza.	4417	47383	6865795	4534 44	394 33	542370	422 29	6323425	4431 48	47325	3 31	33 ⁶ / ₆₁
Tamajon.	3665	43233	5050188	4377 22	384 22	324588	87 25	4728600	4284 31	42955	3 48	33 ² / ₂₉
	40696	456123	59246033	4455 28	379 46	4019461	98 26	55226572	4357 2	451303	3 24	32 ⁹ / ₅

Con la urbana..... 3,733,953 52⁷/₅ p. S
 Con la pecuaría..... 4,213,664 47¹/₅ id.
 La riqueza comercial es á la ind. :: 34 : 492 ó 47¹/₅ id.

NOTA DEL ESTADO ANTERIOR.

Se debe tener presente que no se incluye en las contr. la de culto y clero, de que no se hace mencion alguna ni aun por nota en la matricula catastral; el cupo de esta contr., señalado para la prov. es de rs. vn. 784,368, que salen á razon de 49 rs. 9 mrs. por vec., y 5 rs. 4 maravedi por hab., cuyo aumento en las contr. reduce la renta liquida á las cantidades siguientes:

	RENTA ANUAL.	RENTA DIARIA.
Total de la prov.		
por partido.	R. v. 54,442,202	Rs. vn. 449,457
por vecino.	1,337 27	3 23 m.
Por hab.	348 24	3248c.

El resumen de la junta de 1841 es de fecha 3 de mayo, y la matricula catastral de 1842 de 28 de octubre: la suma de aquella es de 7,078,039 rs., la de esta 59,246,033, cantidad de mas en el último dato 52,167,994, ó lo que es lo mismo, 73705 por 400 de aumento, ó el 43'64 de proporcion, la cantidad del resumen con la de la matricula: estos números dicen mucho para que entremos en nuevas y mayores esplicaciones. El trabajo de 1842 subdivide los 59,246,033 rs. en la proporcion siguiente:

Territorial y pecuaria.	40.560,000 ó 68'46 por 400
Urbana.	3,780,000 ó 6'38 id.
Industrial y comercial.	14,906,033 ó 25'16 id.
	<hr/>
	59,246,033 400

Segun se ve falta desde luego distinguir en la riqueza terr. el producto de la tierra, del suelo y el producto de la ganaderia. Dicho esto, veamos ahora cómo se distribuirán los 59,246,033 rs. admitiendo las proporciones que señaló la junta de 1844.

	TANTO	RS VN.
RIQUEZAS.	POR 400 DE LA JUNTA.	
Territorial.	52'75 por 400	31,252,283
Urbana.	37'45 id.	40,160,694
Pecuaria.	7'56 id.	4,479,004
Industrial.	49'47 id.	44,357,464
Comercial.	3'37 id.	4,996,591
	<hr/>	
	400	59,246,033

Para apurar mas esta materia creemos conveniente presentar el resultado de la comparacion de uno y otro dato, y su término medio en los números siguientes:

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de 1841.	Cantidad que corresponde á la proporcion del dato de 1841.	Proporcion del dato de 1842.	Cantidad que corresponde á la proporcion del dato de 1842.	Término medio de la proporcion de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial.	52'75 p.‰	31,252,283	68'16 p.‰	40,560,000	64'38 p.‰	48,142,596
Pecuaria.	7'56 id.	4,479,004				
Urbana.	47'45 id.	40,160,694				
Industrial.	49'47 id.	44,357,464				
Comercial.	3'37 id.	4,996,591				
Totales.	400	59,246,033	400	59,246,033	400	59,246,033

Despues de presentar estos cuadros comparativos sin hacer sobre ellos mas comentarios, puesto que con frecuencia hemos de volver al examen de este trabajo, vamos á ocuparnos con separacion de las 5 riquezas, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. La matricula comprende bajo este nombre el producto de la tierra y de la ganaderia. En el dato de 1842 no se halla medio alguno para distinguir la riqueza pecuaria de la verdaderamente terr.; pero nosotros admitiremos la proporcion de la junta de 1841, porque la esperiencia nos ha demostrado, que si bien todas ocultaron las utilidades de su pais, guardaron bastante proporcion en las ocultaciones; asi pues, admitimos la proporcion de la junta de 1841, y el resultado que se obtiene es el siguiente:

Riqueza territorial.	87'46 por 400.	35,473,776
Idem pecuaria.	12'54 por 400.	5,086,224
	<hr/>	
	100	40,560,000

Vamos, pues, á girar nuestras observaciones y nuestros cálculos, suponiendo que la matricula catastral de 1842 reconoce como riqueza imp. por concepto terr. sin contar el pecuario, 35,473,776 rs. Ante todo diremos algo de este documento importante, para que puedan ser mejor apreciadas las reflexiones que presentemos. La intendencia se lamenta del estado deplorable en que se halla el archivo de rent. de aquella prov., á causa de las sustracciones y pérdidas sufridas desde el año 1808, por consecuencia de las guerras y vicisi-

tudes politicas y por el desórden en que se hallaban una gran parte d: los papeles. La intendencia segun resulta, tuvo presente el censo de pobl. y de riqueza del año 1797 (querrá sin duda decir el de 1799); el apeo general practicado en el año de 1817 para el establecimiento de la contr. general; la valuacion de la riqueza de la prov. hecha en el año de 1822 para servir de base á su contr. terr. de casas y de con-umos, y otros muchos antecedentes de menor importancia. Puede muy bien decirse, que la base de las operaciones de la junta, fue la valoracion de la riqueza terr. y moviliaria practicada en 1817, que le sirvieron de auxilio los amillaramientos de los pueblos desde el año 1824 hasta 1842, para el cobro de las rentas provinciales y los repartimientos que se habian hecho de varias contr. en distintas épocas, admitiendo como complemento el prod. de la imposicion decimal en los años de 1837 y el medio diezmo de 1839, *dato el mas seguro, el mas aproximado para determinar los productos de la riqueza en una gran parte, y desde luego la mayor y la mas importante de las clases en que se dividen* (*) Ocúrrenos desde luego hacer á nuestros lectores diferentes advertencias: primera, el censo de 1799 es el resultado de las relaciones de los ayunt., en las que segun las mismas intendencias lo manifestaron al Gobierno, se hicieron como era natural que se hiciese toda clase de ocultaciones: segunda, en los da-

(*) Las palabras escritas con letra bastardilla son tomadas de documento oficial.

tos reunidos para la única contr. de 1817, datos que hemos examinado con muchísima detención, se cometieron todavía mas fraudes que en el año de 1799, porque era mas conocido el objeto y la tendencia del trabajo que la adm. central habia emprendido: tercera, los amillaramientos hechos sin la correspondiente fiscalización, abandonada la árdua, pero interesante empresa de seguir el movimiento de la riqueza de los pueblos, no representan ni pueden representar las utilidades de una pobl. y no nos sería difícil, si decorosamente nos fuera permitido, comparar las relaciones dadas por los ayunt. en puntos no lejanos de Madrid, con las que quedarán en el archivo de su secretaria, para conocer hasta qué punto se llevaba la idea de disminuir la materia imp.: cuarta, los repartimientos de distintas contr., particularmente las de extraordinaria de guerra, significan la cuota impuesta á las poblaciones, pero no el gravamen que afecta á las utilidades: no una sino varias reclamaciones al Gobierno en queja de estos repartos hemos visto; pero de este estudio hemos adquirido la convicción que las cuotas de l. á l., de prov. á prov. son injustas, y que las de individuo á individuo revelan á la vez una parcialidad escandalosa: quinta, no podemos admitir ciertamente la calificación que el entendido autor de la matricula catastral hace del resultado que ofrece el prod. decimal; y con la irresistible fuerza que tienen los números, en nuestro concepto inflexibles, demostraremos convincentemente que en la época á que el trabajo oficial de 1842 se refiere, no puede admitirse como tipo ni seguro ni aproximado, el valor obtenido por este concepto. Conviene ante todo tener presente que en los datos del censo de 1799, resulta, que los art. sujetos al diezmo representaban una materia imp. segun los precios de aquella época de 48.299,095 rs.; segun los actuales 32.499,979, y adoptando un término medio 40.399,538. ¿Y qué cantidad deberá aumentarse por las ocultaciones de los ayuntamientos? El buen juicio de nuestros lectores comprenderá que si añadiésemos un 25 por 100, no nos mostraríamos demasiado severos con los que firmaron y remitieron las relaciones oficiales. Si es la misma cantidad la que produce hoy la tierra, lo que equivaldría á decir que ha permanecido estacionaria la prov. de Guadalajara, ó si se ha estendido el dominio agrícola y aumentado por consiguiente sus producciones, cuestión fácil de resolver en la hipótesis segunda. Pero pasemos adelante en nuestras investigaciones: hace muchos años que emprendimos un trabajo de mucha importancia, trabajo que hubimos de abandonar por dos razones: primera, porque era superior á las fuerzas de un particular entregado á sus propios recursos pecuniarios: segunda, porque verificado el trabajo por dióc. y habiendo en algunas de ellas faltas considerables, no podía obtenerse un cuadro completo, tal como nosotros lo deseábamos y lo ambicionábamos. El autor del Diccionario concibió el atrevido pensamiento de hacer examinar una por una las infinitas cuentas del ramo del noveno y escusado, pertenecientes á los trienios de 1801 á 1803, 1815 á 1817 y 1824 á 1826. Se hicieron los modelos, se imprimieron en grande número; principiáronse las operaciones, no faltó la voluntad, porque es de hierro la del que estas líneas escribe; pero faltaron los medios para sufragar tantos gastos y hubo de cejar en esta empresa con harto sentimiento suyo. Pero afortunadamente se examinaron una por una las cuentas de los tres trienios pertenecientes á los ob. á que corresponden los pueblos de la actual prov. de Guadalajara, y el resultado obtenido es sorprendente y admirable. Segun los antecedentes que obran en el Tribunal mayor de cuentas, la riqueza bruta de los prod. terr. sujetos al diezmo, sube en el término medio del año comun que arrojan los tres trienios, á 115.824,234 rs. Admirados quedarán ciertamente con este verídico, legítimo y oficial resultado, los que han podido creer que la materia imp. por concepto terr. de Guadalajara, apenas alcanzaba á 4.000,000 de rs. Pero vamos mas adelante; para la formación de la matricula catastral de esta prov., fue comisionado D. Juan Salvador (*) quien unió entre otros documentos el siguiente.

DEPARTAMENTOS ó DIÓCESIS.	AÑO DE 1837.	AÑO DE 1838.	AÑO DE 1839.	TOTALES DE DICHS. AÑOS.	AÑO COMUN.
Departamento de Guadalajara.	808,513 24	955,906 3	720,194 48	2.564,614 8	854,874
Diócesis de Sigüenza.	2,131,230	4,574,054	4,422,187	5,424,474	4,708,159
Departamento de Madrid.	304,767 48	256,673 28	242,812 8	804,253 20	268,084 48
Departamento de Alcalá.	4,409,994 48	972,241 22	740,853 44	2.823,089 20	944,029 29
Diócesis de Cuenca.	398,914 46	345,695 44	305,476 12	1,050,086 8	350,028 25
Totales.	4.833,420 5	4.404,570 33	3.431,523 48	12.366,514 22	4.122,174 4

De este trabajo resulta que en un trienio en que se dice, preciso es confesarlo, que las cosechas fueron muy crecidas, el diezmo importó por año comun 4.122,174 rs. mrs. Pero preguntamos nosotros, si es esta la cantidad que pagaron los contribuyentes, ó si es la que se abonó á los ayunt. La respuesta está en los documentos oficiales de la época. La respuesta está ademas en las observaciones que hicimos al hablar de este punto en el art. Albacete (intendencia). Esos 4.122,174 rs. 4 mrs., deben aumentarse con las partidas siguientes: primera, con la suma que debe forzosamente representar la situación del país, estando como estaba una parte de la prov. ocupada por los defensores partidarios de D. Carlos: segunda, con la cantidad á que ascienden las ocultaciones del prod. obtenido para disminuir la prestación decimal; y tercera, con el valor de las ganancias que tuvieron en los arriendos los que con escándalo de los hombres honrados de todas las opiniones políticas, tomaron parte en ellos. Redúzcanse á números las partidas que resultan de estas reflexiones, y el autor ó autores de la matricula podrán reconocer, que el verdadero prod. decimal, ó lo que es lo mismo, que el valor de la décima parte de los frutos ó art. sujetos á este impuesto, es muy superior al de 3.998,200 rs., que es el que resulta segun una nota, tomando el término medio de un largo periodo de años: compárese este dato con el resultado que arroja el exámen de las cuentas del noveno y escusado, y se verá que no hay una grande distancia que correr para poner en armonia uno y otro documento. Busquemos otro argumento: presentemos nuevos números en apoyo de nuestra opinion. En el estado oficial que tenemos á la vista del prod. del noveno decimal de diferentes trienios, de cuyo trabajo hemos hablado en otros artículos, aparece lo que resulta de los números siguientes:

(*) No sabemos qué parte pudo tener el Sr. Salvador en la redacción de la memoria y en los estados: si suyo es todo el trabajo, aunque tenga algunos errores indispensables, honra sobre manera su aplicación é inteligencia.

AÑOS	DIOCESIS DE		
	SIGUENZA.	TOLEDO.	CUENCA.
1802..	865,805	4.756,074	4.102,224
1803..	568,207	3.739,390	4.255,903
1804..	441,243	4.718,280	4.024,696
Total	1.875,255	13.243,744	3.382,820
término medio	625,085	4.414,581	4.127,606
1815..	376,936	4.786,565	787,498
1816..	681,988	4.038,149	793,696
1817..	432,950	4.640,318	662,823
Total	1.491,874	4.465,032	2.243,716
término medio	497,291	4.488,344	747,905
1828..	269,350	890,968	284,304
1829..	222,509	646,625	297,134
1830..	230,926	4.006,785	447,748
Total	722,785	2.514,378	729,186
término medio	240,928	838,126	243,062

Se ve pues, que en el último trienio se obtenía en la dióc. de Sigüenza, el 38'54 por 100, en la de Toledo 17'66 id. y en la de Cuenca 21'35 por 100, sobre lo que había producido el primer trienio del mismo nóven decimal ó sea desde 1802 á 1804. Esto sirve para demostrar la cantidad que real y verdaderamente representa por las ocultaciones indispensables, la suma de 4.122,171 rs. 4 mrs. que arroja el año comun del trienio de 1837 á 1839. Sin pretender pues, perjudicar en lo mas mínimo los intereses de la clase agrícola de la prov. de Guadalajara, fijamos la materia imp. por concepto terr. en la cantidad de 48,299,095 rs. vn.

RIQUEZA PECUARIA. Ya hemos visto al dividir la riqueza terr. y pecuaria, adoptando la proporción que fijó la junta de 1844, que de los 40.360,000 rs. que figuran en la primera partida del dato oficial de 1842, correspondían á la que ahora nos ocupa un 42'54 por 100 ó sean 5.086,224 rs. Comparada esta suma con los 535,253 rs., se ve la enorme diferencia que presenta uno y otro documento. Pero como quiera que está demostrado hasta el último grado de evidencia el decidido empeño que tuviera la Junta de disminuir la materia imp., forzoso es prescindir de este dato. Asi pues considerando nosotros la clase de ganado que se cria en esta prov., no fijándonos precisamente en el aspecto que presentaba esta riqueza en el año de 1844, sino el que presenta hoy, algun tanto repuesta de los desastres de la guerra civil, la calcula mos en 4.480,335 rs., habida consideración á la proporción que marcan las ocultaciones del dato de la junta de 1841, comparado con el de 1842.

RIQUEZA URBANA. La matricula catastral fija las utilidades por este concepto en 3.780,000 rs.: es de notar que la Junta de 1841 calculó la proporción de esta riqueza con las otras cuatro en 47'45 por 100, y que el documento oficial de 1842 la fija en 6'38 por 100. Como la diferencia es extraordinaria, el resultado es á la vez extraordinario, puesto que en el primer caso, segun se ha visto en los 59.246,033 rs., materia imp. de la matricula, figura la riqueza urbana por 40.460,694 rs. y en el segundo solo por 3.780,000. Téngase presente desde luego que la prov. que nos ocupa es esencialmente agrícola; tentados estábamos á decir exclusivamente si no tuviéramos presente que principia tambien á desenvolverse en este pais el pensamiento industrial, que reprime con serenos y en nuestro juicio bien fundados temores la conducta vacilante del Gobierno. Dicho esto, no hay necesidad de grandes esfuerzos para esplicar nuestra doctrina, respecto á la importancia de los edificios que pueden y deben considerarse en la prov. de Guadalajara como instrumentos de labranza. Por el estado que veran nuestros lectores en este mismo art. sobre fincas de bienes nacionales, aparece que el número de casas vendidas fue de 328 y de las por vender 401, total 729; que el valor cap. de las vendidas fue 2.949,930 rs., el de las por vender 2.015,200, ó sea su total 4.935,130 rs. Repartida

esta suma en las 729 casas, resulta que el cap. prod. de cada una de ellas es 6,770 rs. Resulta tambien que la renta anual al 3 por 100 de la tasación en las casas vendidas, sube á 37,598 rs., y en las por vender, á 60,456, ó sea en ambas á 148,054 rs. Esta suma, partida por las 729 casas, fija á cada una de ellas una renta anual de 203 rs. 3 mrs. Ahora bien, aplicando este resultado al número de casas de que nosotros tenemos conocimiento, que son 60,443 cuando menos, señalaremos el capital productor en la suma de 407.468,440 rs., y el capital imponible en la de 12.244,335 rs. Pero si se adopta por tipo el valor y renta de solas las casas vendidas, el resultado es diferente, aumentándose tanto el capital productor como la materia imponible: el valor capital de cada casa entonces, es de 8.902 rs. 8 mrs., la renta de cada una es de 267 rs. 2 mrs., el capital productor de 535.407,137 rs. 10 mrs., y sus utilidades de 16.061,718 rs. 28 mrs. Despues de presentadas estas observaciones y estos cálculos, el conocimiento que tenemos de la clase de fincas urbanas de la prov. de Guadalajara, nos obliga á no aumentar en un solo marave de la riqueza imponible que en este concepto presenta la matricula, que es como ya hemos dicho de 3,780,000 rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL. No figuran con separación las riquezas industrial y comercial en la matricula catastral de 1842. Bajo una casilla que comprende á las dos, se dice, que el capital productor asciende á 99.373,500 rs., y el producto líquido á 14.906,033 rs., resultando que á la riqueza terr. y pecuaria lo mismo que á la urbana, se le fija un 3 por 100 y á la industrial y comercial 15 por 100. Ya en el anterior art. hemos dicho á que está reducida la industria en este pais. Una industria de poco capital, una industria que en su mayor parte puede calificarse de casera ó doméstica, ni tiene ni puede tener grande importancia, ni es posible que represente grande materia imponible. Respecto al comercio, solo debemos decir, que siendo Guadalajara una prov. interior con pocas comunicaciones, si se exceptua la carretera de Aragon; que tratándose de un pais de poquimas necesidades, siendo las poblaciones en su totalidad pequeñas, no puede el comercio obtener grandes ventajas, ni ofrecer por consiguiente grandes utilidades. En la imposibilidad de distribuir ambas riquezas por proporción que no marca la matricula catastral, seguimos la que presenta el dato de 1841 distribuyendo segun ella, la materia imponible que fija la matricula de 1842, el resultado entonces es el siguiente:

RIQUEZAS.	TANTO P. ^o EN LA PROP. DE 1841.	REALES VN.
Industrial.	85'05	42.677,581
Comercial.	14'95	2.228,452
	100	44.906,033

El autor ó autores de la matricula nos habran de permitir les digamos, que consideramos excesiva la materia imponible señalada á la industria y al comercio. Hemos examinado detenidamente la memoria y el estado, y no hemos encontrado base alguna para admitir el capital productor, ni para señalar el 15 por 100 de utilidades. No se pierda de vista, repetimos, una cosa importante, á saber: la prov. de Guadalajara es esencialmente agrícola. Nosotros tenemos datos muy curiosos que revelan en muchos pueblos del terr. que describimos, lo que antes pagaban de diezmo y contribucion, y lo que ahora satisfacen de contribucion solamente. Deducciones podríamos sacar en total para acallar las que parecen justas quejas de algunos labradores: no lo hacemos, pero séanos permitido decir, que la clase que se dedica á la industria y al comercio sale perjudicada, notablemente perjudicada en la prov. de Guadalajara. Esta es, creemos, la primera vez que disminuimos la riqueza imponible que un dato oficial presenta. La imparcialidad así lo exige, y nosotros que escribimos sin prevención alguna, ni en favor del pais ni en favor de riqueza determinada, queremos presentar las cosas segun nuestro leal saber y entender. En nuestro juicio, pues, la riqueza imponible por concepto industrial, tomando esta palabra en el sentido mas lato, segun la esplicamos en el art. de Córdoba intendencia, debe figurar en la provincia de Guadalajara por la suma de

3.643.995 rs., y la comercial por la de 992,095 rs. Fijamos una y otra cantidad con la mayor convicción, calculados los elementos comerciales é industriales del país, y cotejándolos con los de otras prov. de naturaleza parecida.

Queda concluido el exámen de la matricula catastral en todos sus pormenores, y hechas las reflexiones que nos han parecido convenientes sobre tan importante, y si se quiere el único trabajo bueno de su especie que en esta prov. hasta ahora llevamos estudiado: vamos pues á ocuparnos de las diferentes cantidades que en diversos años han ingresado en la tesoreria de esta prov.

Segun resulta de las actas de arqueo el total de ingresos obtenidos en el quinquenio de 1837 á 1844 fue de.	50.977,669	4
Existencia en 1.º de enero de 1837.	4,455	33
Ingresos efectivos del quinquenio.	50.973,214	2
Cuentas interiores del tesoro.	45.963,214	2
Productos que constituyen las rentas del Estado.	35.010,000	
Rentas del Estado.	33.535,000	
Participes.	1.475,000	
Total.	35.010,000	
Año comun.	7.002,000	

Los años en que mayores (*) sumas ingresaron en la cap. de la prov. de Guadalajara, fueron el de 1839 y el de 41: en el primero los ingresos ascendieron á 43.797,910, y en el segundo á 9.356,285 rs. 24 mrs.: en estos años satisfizo la provincia:

	1839	1841
Por extraordinaria de guerra.	6.002,292 44	2.000,921 8
—provinciales encabezadas.	2.599,838 20	2.719,360 33
—paja y utensilios.	688,720 23	723,378 11
—derechos de puertas.	485,398 31	86,877 32
—tabacos.	4.325,446 28	4.494,927 32
—sal.	538,539 40	829,872 19
	44.340,241 22	7.863,436

Y es de notar que nada se dice ni de producto decimal ni de contribucion de culto y clero, cuya suma, segun conocen nuestros lectores, es de bastante importancia.

Llegamos á una época mas reciente en que la paz se hallaba restablecida, aunque no esta provincia de los padecimientos sufrido mayores durante la desastrosa guerra civil: el total de ingresos obtenidos fueron los que marcan las cantidades siguientes:

Años.	Rs. vn.
1842.	6.807,567 9
1843.	5.547,956
1844.	7.030,554 47
Total.	49.356,077 26
Término medio.	6.452,025 31

Los artículos principales figuran por las sumas que aparecen del estado que á continuación publicamos:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas	4,450	864	874
Arbitrios de amortización.	41,433 8	25,726 4	29,091 32
Der. de puertas.	230,545 24	83,755 5	252,612 9
Frutos civiles.	496,295 41	444,093 6	440,808 12
Manda pia forzosa.	2,312 27	732 30	56,244 44
Papel sellado y documentos de giro.	87,952 20	54,519 28	4.497 4
Paja y utensilios.	707,822 4	535,570 23	679,291 9
Provinciales.	2.796,129 5	2.066,433 5	2.635,128 23
Subsidio industrial	407,792 40	83,711 20	441,618 33
Sal.	36,129 12	40,570 29	»
Salitre, azufre y pólvora.	47,507 19	52,490 33	48,942 24
Tabacos.	4.370,254 30	4.358,953 7	4.294,051 6

(*) Si bien es cierto que en el año de 1837 ingresaron 41.991,397 rs. 30 mrs., no hacemos mérito de él porque figuran 2.600,000 rs. en pagars del tesoro público sin interes y 4.272,736 rs. 34 mrs. de la anticipacion de los 200,000 millones reintegrables.

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial.	48.299,095
Id. pecuaria.	4.480,333
Id. urbana.	3.780,000
Id. industrial.	5.643,995
Id. comercial.	992,095
	63.195,520

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS Presentamos como en otros artículos un estado de las cantidades que en diferentes épocas ha pagado la provincia de Guadalajara, con su tanto por 100 proporcional.

ÉPOCA de la publicacion de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Guadalajara.	Tanto por 100 en relacion con las sumas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.	603.986,284	7.723,488	1'27
Ley de 30 de julio de 1840: contr. extraordinaria de.	480.000,000	4.872,289	1'04
Ley de 14 de agosto de 1844: contribucion de culto y clero.	75.406,442	784,368	1'04
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	3.675,000	1'22
Total.	4.159.392,696	14.055,445	1'21

Los 7.723,488 rs. afectaron á las riquezas siguientes: por la territorial y pecuaria 4.770,964 rs. ó sea el 1'35 por 100 de 353.986,264, que fue la cuota por este concepto pedida á toda España; por industrial y comercial 600,000 rs., ó sea el 0'60 por 100 de los 400 000,000, y por consumos 2.352,524 rs. ó sea el 1'57 por 100 del total de 150.000,000. La ley de 30 de julio de 1840, extraordinaria de guerra como la anterior, exigió

Por territorial y pecuaria.	4.582,289
Por industrial y comercial.	290,000
	4.872,289

siendo su proporcion por el primer concepto 84'51 por el segundo id. 15'49

Como hemos dicho, fueron 4.582,289 rs. la cantidad pedida por terr. y pecuaria, y la total para España 130.000,000 ó sea el 1'22 por 100; y por industrial y comercial 290,000, ó sea el 0'38 por 100 de 50.000,000 de rs. que correspondieron á estas riquezas. A las mismas, es decir, territorial y pecuaria, é industrial y comercial, afectaron los 75.406,442 rs. que por la ley de 14 de agosto de 1844 se pidieron á nuestra Peninsula para cubrir las atenciones del culto y clero: se señalaron á la prov. que describimos una suma de 784,368 rs., cuya proporcion es la siguiente:

primer concepto.	80
segundo id.	20
	100

La cantidad exigida por territorial y pecuaria á todas las prov. del reino, fue de 60.325,430 rs., habiéndole correspondido á la que examinamos 627,494 rs., ó sea el 1'04 por 100: por industrial y comercial á las primeras 45.084,282 rs., y á la segunda 156,874, ó sea el mismo 1'04 por 100.

Cotejadas las proporciones de las dos leyes que acabamos de examinar, el término medio que resulta es el siguiente:

	1840	1844	tér. medio.
Riqueza, terr. y pecuaria. .	84'54	80	82'25
Id. industrial y comercial.	15'49	20	17'75
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en el quinquenio de 1837 á 1844 una suma de 625,000 rs., ó sea en año comun 125,000. Ingresaron por la venta de tabacos en el mismo quinquenio 6,840,000 rs., ó sea en un año comun 1,362,000, siendo su tercera parte considerada por nosotros como contribucion 454,000, los cuales divididos entre 156,123 hab. de que consta la pobl. oficial de 1862, sale cada uno á razon de 2 rs. 34 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Las cuotas que por la ley de 23 de mayo de 1845 se impusieron á la prov. de Guadalajara con su tanto por 100 respectivo, las ponemos á continuacion:

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE GUADALAJARA.	Tanto p. 100
Terr. y pecuaria.	300.000,000	3.675,000	1'22
Consumos.	480.000,000	4.660,762 47	0'92
Ind. y comercial.	40 000,000	372,736	0'93
	820.000,000	5.708,498 47	1'40

Sin duda alguna el Sr. Ministro de Hacienda al plantear esta contribucion tuvo presente la decretada en 30 noviembre de 1837, puesto que las cuotas afectaron á unas mismas riquezas: comparadas unas y otras proporciones, el término medio que resulta es el siguiente:

RIQUEZAS.	1837	1845	Tér. medio.
Terr. y pecuaria.	1'35 p. 100	1'22 p. 100	1'28 p. 100
Consumos.	1'57 id.	0'92 id.	1'26
Ind. y comercial..	0'60	0'93	0'76
	1'47	1'02	1'09

Pero el sistema tributario del Sr. Mon sufrió alteracion por el reparto de 14 de febrero de 1846, inserto en la Gaceta de 25 del mismo mes y año, en que la suma de 300,000,000 de reales sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia, se redujo á 250,000,000; y en este caso el total de contribuciones que hoy satisface la prov. es el siguiente:

RIQUEZAS.	
Territorial y pecuaria.	3.064,000
Consumos.	4.660,762 47
Industrial y comercial.	372,736
	5.097,498 47

Ya saben nuestros lectores lo que hemos dicho de las cantidades que deben aumentarse por los diferentes conceptos con que ingresan fondos en el tesoro público, ademas de los tres indicados. La sal, el papel sellado, los demas art. estancados, las hipotecas, las licencias para diferentes objetos, las multas, los apremios, representan nuevos sacrificios por parte de los pueblos. No de una sino de varias pobl. de esta prov. tenemos noticias de la relacion en que se hallan las cantidades que van á las arcas del Tesoro público, con las que satisfacen los contribuyentes por gastos provinciales ó municipales, pudiendo asegurar que la proporcion de estas con aquellas está de dos á tres. Oja á den los gobernantes impertancia á datos de esta especie, y que no procedan con ligereza al fijar las contr.

ADUANAS. A la insignificante suma de 30,000 rs. subieron los ingresos obtenidos por esta renta en el quinquenio de 1837 á 1844, ó sea en un año comun 6.000, habiéndose reducido la cantidad en el trienio de 1842 á 1844 á 3,488 rs., ó sea en un año comun 1,062 rs. 22 mrs.

BIENES DEL CLERO. El estado siguiente manifiesta las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero regular y secular de esta prov. poseia.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTAL.		RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas	Fincas urbanas	Total.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion	Remate.					
Bienes vendidos.												
Cleroregular. Frailes	2221	77	2298	3144890	6132850	775070	4774120	3916960	8206970	94257	23252	117509
gular. Monjas	11274	406	11377	4043870	14432060	1278410	3125230	6321980	14557290	451346	38343	489659
	13492	483	14377	8185760	17864940	2053180	4899350	10238940	22764260	245576	61595	307168
Clero secular.....	5168	445	43670	10754490	13699080	866750	1239590	14621240	14938670	322635	26002	348638
Total....	18660	328	18988	18940250	31563990	2919930	6138940	21860180	37702930	568208	87597	655805
Bienes por vender.												
Cleroregular. Frailes	3	»	»	2310	2310	»	»	2310	2310	69	»	69
gular. Monjas	653	13	660	137710	137710	68330	68330	206040	206040	4181	8050	6181
	656	13	661	140020	140020	68330	68330	208350	208350	4200	1950	6250
Clero secular.....	13909	388	14297	3338880	3338880	1946870	1946870	5285750	5285750	100160	58407	158573
Total....	14565	401	14966	3478000	3478900	2015200	2015200	5494100	5493100	104366	59457	164823
Foros y censos.												
Cleroregular. Frailes	»	»	446	»	»	»	»	869434	869434	»	»	25305
gular. Monjas	»	»	2499	»	»	»	»	5166130	5166130	»	»	128706
	»	»	2945	»	»	»	»	6035560	6035560	»	»	154014
Clero secular.....	»	»	3152	»	»	»	»	1869160	1869160	»	»	70627

Concluye el estado anterior.

Rebaja de las car*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	224638
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	6098	»	»	»	»	7904720	7904720	»	»	3319
												221319
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender con inclusion de los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	13398870	13398370	»	»	386142
Total del valor capital y renta líquida de los bienes que poseia el clero.....	»	»	»	»	»	»	»	35259000	54101750	»	»	1044947

NOTA. En el número de las 483 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 43 edificios conventos 42 de frailes, y uno de mongas, cuya tasacion fue de rs. vn. 473,880 y quese remataron en rs. vn. 4.346,770

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.
 1.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 44,344, se han vendido 43,675, y solo han quedado 667 por vender. Las que poseia el clero secular eran en número de 49,640; de las que se han vendido 5,343, y 44,297 quedaron por vender.
 2.ª Las 48,988 fincas vendidas procedentes de ambos cleros, se tasaron en rs. vn. 24.860,480; su remate ha producido para la estincion de la deuda pública, un valor de rs. vn. 37.702,930.

con los rs. vn. 221,319 de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de rs. vn. 4.041,947. Este total, disminuido en el dia de la parte correspondiente á la renta de las fincas vendidas, cuyo importe es de rs. vn. 464,823, deja á la disposicion del Gobierno la suma anual de rs. vn. 386,442, para hacer frente á las atenciones del culo, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor cap. en tasacion, ascendia á rs. vn. 820,628; dicha renta, unida

EMPLÉADOS DE LA ADMINISTRACION. Concluimos el art. de intendencia de Guadalajara con el siguiente estado de los empleados dependientes de los diferentes Ministerios que en el mismo se espresan.

Ministerio de Gracia y Justicia. . .	8 Jueces de primera instancia.	66,300	} 429,400
	8 Promotores fiscales.	31,900	
	20 Aguaciles.	25,900	
	Gastos en dichos juzgados.	5,300	
	4 Intendente subdelegado.	30,000	
	4 Asesor.	2,000	
	4 Fiscal.	1,000	
	4 Escribano.	3,300	
	4 Secretario de la intendencia.	8,000	
	4 Oficial de la secretaria.	5,000	
} Administracion comun á todas las Rentas	4 Gefe de contabilidad.	12,000	} 80,300
	2 Oficiales.	11,000	
	4 Portero.	2,200	
	4 Mozo.	1,800	
	4 Subdelegado en Sigüenza.	10,000	
	4 Administrador.	16,000	
	2 Inspectores.	18,000	
	3 Oficiales.	13,000	
	4 Administrador en Sigüenza.	8,000	
	2 Oficiales.	9,000	
} Administracion de contribuciones directas	2 Portero.	4,400	} 68,400
	4 Administrador.	16,000	
	2 Inspectores.	18,000	
	3 Oficiales.	15,000	
	4 Porteros.	2,500	
	4 Guarda almacén.	8,000	
	4 Mozo.	2,000	
	4 Fiel del alfoli de la capital.	4,000	
	4 Pesador.	1,500	
	4 Visitador de puertas.	6,000	
} Ministerio de Hacienda. . .	4 Cabo.	3,000	} 448,760
	4 Dependientes.	8,760	
	4 Fieles.	18,000	
	3 Interventores.	15,000	
	3 Mozos.	5,400	
	14 Administradores subalternos.	41,000	
	3 Verederos y otros dependientes.	10,500	
	4 Gefe de las salinas.	16,000	
	4 Administradores de id.	23,000	
	2 Oficiales y 1 Inspector.	48,000	
} Id. de indirectas y estancadas.	2 Escribientes y 2 porteros.	10,000	} 270,160
	2 Guarda almacén.	10,000	
	2 Pesadores.	16,500	
	6 Pesadores.	16,500	

Ministerio de Hacienda....	Adm. de indirectas y estancadas...	2 Guardas mayores y 9 honieros.	30,400	133,845	324,095
		1 Conductor de balija.	1,500		
		1 Capellan.	2,200		
		41 Guardas.	28,105		
		1 Gefe del resguardo montado.	8,000		
	Resguardo terrestre....	2 Cabos.	9,650		
		2 Guardas de caballeria y 18 de infanteria.	53,990		
		1 Capitan.	12,000		
		1 Teniente.	8,000		
		1 Alfez.	6,000		
Ministerio de la Gobernacion del Reino.	Gobierno politico.....	4 Sargentos.	13,505	147,775	437,635
		8 Cabos.	24,533		
		59 Carabineros.	129,210		
		1 Gefe politico.	30,000		
	Proteccion y seguridad P..	1 Secretario.	16,000		
		6 Oficiales.	46,000		
		1 Portero.	3,300		
		Gastos de escritorio y casa.	22,475		
		1 Comisario.	8,000		49,860
		3 Celadores y 3 agentes.	14,860		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	129,400
Idem de Hacienda.	746,955
Idem de la Gobernacion del Reino.	437,635
	1.013,990

GUADALAJARA: arciprestazgo en la prov. de su nombre, dióc. de Toledo; desde 1831 en que el Emmo. y Excmo Sr. cardenal Inguanzo, arz. de Toledo, hizo el arreglo parr., está aneja la dignidad de arcipreste al curato de Sta. Maria de Guadalajara, á no ser que se halle servido por económico, en cuyo caso desempeña dicha dignidad el párroco mas ant. de la misma c.; sus atribuciones estan reducidas á recoger en

la metropolitana los santos óleos, distribuirlos á las parr., circular las órdenes del diocesano, evacuar los informes que se le pidan en diversos ramos, y dar cuenta en ciertos casos de las vacantes que ocurran: el número de pueblos, parr.; anejos, santuarios, conventos y categoria de los curatos, aparecen del estado siguiente:

PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.	Número de pueblos.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Conv. cuyas igl. estan		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Económicos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoria de los curatos.			
					Abiertas para el culto.	Cerradas.								De entrada.	Primer ascenso	Segundo id.	Término.
Guadalajara..	Guadalajara..	20	27	2	1	3	32	27	»	5	5	12	57	4	11	7	5
Id.	Brihuega. . . .	9	7	4	»	»	8	7	»	2	»	5	9	1	3	4	2
Id.	Pastrana. . . .	8	8	»	»	»	9	8	»	»	»	5	26	2	3	2	1
Id.	Tamajon. . . .	2	2	»	»	»	2	2	»	»	»	»	2	»	1	1	»
Madrid.	Alcalá.	6	6	»	»	»	3	6	»	»	»	4	13	4	»	1	1
		48	50	6	1	3	54	50	»	7	10	26	147	14	18	12	9

GUADALAJARA: part. jud. de término en la prov. de su nombre, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo; fórmanlo 4 c.; 29 v., 1 l. y 2 cas. que componen 30 ayunt.: las distancias de las principales pobl., entre si, á la cab. de part.; aud. terr., c. g. y dióc., aparecen del estado que ponemos al final de este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Colocado al O. de la prov., confina N. Tamajon; E. Brihuega; S. Pastrana, y O. Alcalá de Henares y Tamajon; la desigualdad de terreno, es causa de que reinen diferentes vientos; en la campiña que comprende los pueblos sit. á la der. del. Henares, dominan generalmente los de N. y SO., siendo las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes; en la Alcarria que abraza los que se hallan á la izq. del espasado r., combaten todos los aires, y los males que con mas frecuencia se padecen, son los catarrros pulmonares: la atmósfera clara y despejada, hace que se goce en lo general de un clima templado y sano.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: se divide en 2 partes separadas por el Henares, como queda indicado; la campiña llana, y la Alcarria mas quebrada, sin que en todo el terr. se halle sierra alguna ni montañas, siendo los puntos mas elevados, las cuestas que principian en Torija y siguen por entre Guadalajara y Horche, hasta Alcalá de Hena-

res; hallándose en Horche una cantera de piedra rojiza; aun cuando, el terreno es de los mas suaves de la prov., no presenta sin embargo una superficie enteramente plan, pues se halla entrecortado por varias cañadas, tales son, la que principia en Valdenoches y continúa hasta Taracena: la que arrancando desde el término de Villanueva, concluye en el de Armuña; la llamada *vega de Henares*, que desde Yunquera se prolonga hasta Alcalá; otra que naciendo en Galápagos, se estiende por Torrejon, hasta internarse en el part. de Alcalá de Henares: todas las tierras que comprenden, son de excelente calidad para cereales, legumbres, frutas y miel; en los demas puntos que generalmente no ceden por su clase, se ven ademas olivares y viñedos, abundan en el part. las alamedas, no faltan montes huecos con arbolado de encina y roble, y otros tallares que llaman de *matas*, de charros y robles; destinándose estos últimos á carboneo, si bien se cuida en muchos puntos de dejar los pies mas á propósito para formar monte alto; durante la guerra civil, han sufrido todos considerables talas, pero en la actualidad se cuida con el debido esmero de su conservacion y repoblacion; para dar á nuestros lectores una idea de la riqueza en este ramo, ponemos el siguiente estado:

ESTADO de todos los montes existentes en este partido, con arbolados ó sin ellos, punto donde se hallan, su estension superficial y cabida, poseedores actuales, número de árboles, sus especies y rendimientos actuales.

PUEBLOS.	MONTES.	POSEEDORES.	CABIDA ó ESTENSION SUPERFICIAL.	CON ARBOLADO.	NUMERO APROXIMADO DE ÁRBOLES.	SUS ESPECIES.	RENDIMIENTOS ANUALES APROXIMADOS
Aldeanuevo de Guadaluajara	1 alameda.	De los propios.	150 fan. de 576 estadales.	Con matas.	8,000 matas.	Robledales.	500 rs. por pastos y carboneros.
Id.	3 id.	id.	4 1/2 fanegas.	Con árboles.	250 árboles.	Alamos negros y blancos	Nada.
Cabanillas del Campo.	4 monte.	id.	6 fanegas.	id.	800 id.	id.	id.
Centenera	1 plantío.	id.	440 id.	Con matas.	8,000 matas.	Chaparro y roble.	300 rs.
Id.	4 montes.	3 de propios y 1 del comun.	3 celemines.	Con árboles.	200 árboles	Chaparro y álamo.	Nada.
Chiloches			4,150 fan.	Con matas.	45,600 matas.	Chaparro, canuto y roble	4,100 rs.
Ciruelas	1 monte.	Del comun de vecino.	200 id.	id.	42,000 id.	Chaparro y roble.	200 rs.
El Casar de Talamanca	4 alamedas.	De propios.	45 id.	Con árboles.	2,000 pies.	Alamos negros.	430 rs. por piezas.
Id.	4 montes.	id.	810 id.	Con matas.	56,500 matas.	Chaparras.	2,000 rs.
El Pozo de Guadaluajara	2 montes.	id.	500 id.	id.	45,000 id.	Chaparro y roble.	520 rs.
Fontanar.	4 monte.	id.	350 id.	id.	44,000 id.	Chaparras.	300 rs.
Galapagos	4 soto.	id.	400 id.	Con árboles y arbustos	4,000 árboles.	Alamos, mimbrés, chopos y arbustos.	440 rs. de pastos.
Guadaluajara.	1 monte.	De los propios.	30,400 id.	Con matas.	6,100,800 matas.	Chaparro y roble.	42,000 rs.
Id.	2 montes.	id.	5,580 id.	id.	983,240 id.	id.	8,000 rs.
Horche.	2 id.	id.	540 id.	id.	38,000 id.	id.	550 rs.
Itrepal	4 monte.	id.	2,440 id.	A trozos con matas.	480,000 id.	Chaparro.	2,000 rs.
Id.	4 de h. boyal	id.	450 fanegas.	Con matas.	9,000 id.	id.	400 rs.
Lupiana.	4 alameda.	id.	Se ignora.	Con árboles.	500 árboles.	Alamos blancos.	»
Id.	4 monte.	Del comun.	400 fanegas.	Con matas.	6,000 matas.	Chaparro y roble.	4,000 rs.
Marchamalo	4 alameda.	id.	2 id.	Con árboles.	200 árboles.	Alamos negros y blancos	»
Id.	3 montes.	De los propios.	4,300 id.	Con matas.	46,900 matas.	Chaparro y rob'e.	4,430.
Id.	1 id.	Del comun de los 7 pueblos de la Encamienda.	4,000 id.	id.	136,000 id.	id.	10,000 á Mohernando solo.
Quer.	2 alamedas.	De los propios.	2 fan., 2 celemines.	Con árboles.	2,400 árboles	Alamos negros.	420 rs.
Tortola	4 monte.	id.	400 fanegas.	Con matas.	8,000 matas.	Chaparro y roble.	250 rs.
Id.	1 alameda.	id.	4 1/2 fanegas.	Con árboles.	400 árboles	Alamos negros y blancos	Nada.
Torrejon del Rey	2 id.	id.	200 id.	id.	20,000 árboles	id.	200 rs.
Valbuena	2 id.	id.	4 id.	id.	2,000 id.	id.	»
Id.	4 dehesa.	Del comun.	600 id.	Con matas.	36,000 matas.	Chaparro y roble.	Nada por ser del comun
Valdeavruelo	4 monte.	De los propios.	400 id.	id.	44,000 id.	id.	600 rs.
Valdemoches.	4 id.	id.	70 id.	id.	3,000 id.	Robledal.	200 rs.
Id.	4 id.	id.	400 id.	id.	44,000 id.	id.	500 rs.
Yunquera.	4 id.	id.	300 id.	id.	110,000 id.	Chaparro y roble.	4,800 rs.

Las alamedas y sotos, suplen á los montes, donde no los hay para proporcionar combustible: no se fijan sus rendimientos en el precedente estado porque tanto los pastos como las maderas se han hallado al arbitrio de los vecinos, lo que no sucederá en adelante, puesto que ya se intervienen los montes.

Rios y Arroyos: atraviesan el part. el Henares, que viene del de Sigüenza, donde tiene su nacimiento; penetra por el térm. de Yunquera, fertiliza los de Fontanar; el Canal, donde impulsa un molino harinero; Guadaluajara, donde mueve otro y le cruza un buen puente de piedra, con 5 arcos grandes y 3 pequeños; Chiloches, en el que hay una barca para su paso; Cabanillas, que tambien aprovecha sus aguas para dar movimiento á un artefacto de la misma clase que los precitados; continúa hácia Alovera y Azuqueca, saltando

por este último punto para la prov. de Madrid; en tiempos normales puede vadearse por diferentes puntos, pero es temible en las avenidas. El r. Ungria, que nace en Valdeavellano entra en el terr. por el término de Centenera, y muere en el de Armuña desaguanado en el Tajuña. El arroyo Lurote que brota en la jurisd. de Viñuelas, part. de Tanijón, penetra por el término de Galápagos, baña luego los desp. de Alcolea y Torrejon y sale para el part. de Alcalá de Henares. El arroyo de las Dueñas que tiene su origen en el mismo part. que el anterior, empieza en este, por el término de Fontanar, y sigue al de El Calial, en el que da sus aguas al Henares; otros arroyuelos brotan en diferentes puntos pero son insignificantes ya por la escasez de sus aguas y ya por las cortas utilidades que reportan.

CAMINOS. cruzan por el terr. la carretera general de Madrid á Zaragoza; principia por el término de Azuqueca en el que hay una venta del conde de la Cortina, pasa por los de Alvera en el que está la venta de San Julian, Cabanillas, Guadalajara donde tiene buenas posadas, Taracena en el que se encuentra un parador y Valdenoches por el que deja el part. para entrar en el de Brihuega: la ant. carretera de Madrid á Pamplona que entraba por el mismo punto que el anterior, recibe en la actualidad nueva direccion, pues se toma desde el término de Taracena, se dirige á Tórtola y Ciruela y abandona el part. para entrar en el de Brihuega por la jurisd. de Torre del Bulgo: los demas caminos son de pueblo á pueblo y todos se hallan en regular estado.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, habas, guisantes, verduras, mucho vino y aceite, frutas, miel, leñas de combustible y carboneo, yerbas aromáticas y medicinales muy estimadas, particularmente las de un punto llamado el *Sotillo*, término de Guadalajara, abundantes y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y algo de vacuno y las caballerías necesarias para la agricultura.

INDUSTRIA. La principal que se ejerce, es la agrícola, no faltan sin embargo, muchos de los oficios y artes mas indispensables para subvenir á las necesidades del part.; en la cab. de este se fabrica jabón y vidrio ornidario, y se tejen sargas, bayetas y paños; y en Horche tambien hay algunos telares de esta clase.

COMERCIO. Esportacion del mucho sobrante de los frutos del país, que se hica de los cereales á Madrid, el aceite á la Mancha y el vino á diferentes puntos; en cambio se importan garbanzos de la Mancha; judías, arroz, naranjas, limones, limas de Valencia; frutas de Aragon y Jandruque y pescados frescos de los diferentes puertos de la Peninsula: en Guadalajara se encuentran diferentes tiendas de ropas y otros géneros.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebran dos, una en la cap. el 14 de setiembre y otra en Horche el 40 de octubre; igual en los mismos puntos es el número de mercados; en el primero los martes de cada semana, y en el segundo los domingos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 72, de los que resultaron absueltos libremente 49, penados presentes 53 reincidentes en diferente delito 4 en el intervalo de 3 años. Del total de procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 44 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 69 eran hombres y 3 mujeres; 40 solteros y 32 casados. 29 sabian leer y escribir; de los restantes se ignora si reunian alguna de estas circunstancias; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal; 64 artes mecánicas, y de uno se ignora la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas de fuego de uso licito, 4 de ilícito, y 10 con instrumentos contundentes.

Terminamos este art. con la siguiente escala de dist. y cuadro sinóptico.

GUADALAJARA cap. de prov. y cab. de part. jud.

24/2	Azuqueca.																			
1	1 1/4	Cabanillas del Campo.																		
2	4 1/2	3	Centenera.																	
1	1 1/2	2	2 1/2	Chiloeches.																
1 1/2	4	2	3 1/2	2 1/2	Fontanar.															
3	2 1/2	2	5	4	2 1/2	Galápagos.														
2	2 1/2	3	2	1	3 1/2	5	Horche.													
1/2	3	2	1 1/2	1 1/2	2	3 1/2	1 1/2	Iriepal.												
2	3 1/4	3	1 1/2	1 1/2	2 1/2	5	1/2	1	Lupiana.											
1	2	1	2 1/2	2	1	2 1/2	3	1 1/2	2 1/2	Marchamalo,										
2 1/2	2	3	2 1/2	2	4 1/2	4 1/2	2 1/2	3 1/2	3	3	Pozo (el).									
2	1	1	4	2	2 1/2	2	3	2 1/2	4	2	Quer.									
1	3 1/2	2	1	2	1 1/2	4	2	1/2	1 1/2	1	4	3	Taracena.							
2 1/2	1 1/2	1 1/2	4	3 1/2	2 1/2	1	4 1/2	3	4 1/2	2 1/2	3	1	3	Torrejon del Rey.						
1 1/4	1	1/4	3 1/4	2 1/4	2	1 1/2	3 1/4	2	3 1/4	1 1/4	2 1/2	1/2	2	1	Valbueno.					
2	1	1 1/4	4	3	3	1 1/4	4 1/2	3	4 1/4	2 1/2	3	1	3	1/4	1	Valdeavero.				
2 1/2	2	2 1/2	2 1/2	1	3	4 1/2	1	2 1/2	1 1/2	3	1 1/2	2 1/2	3	3 1/4	3	3 1/4	Yebes.			
2	4	3	4	3	1/2	3 1/2	4	2 1/2	4	1 1/2	4	3 1/2	2	4	3	4	4	Yunquera.		
22	19	21	24	21	23	19	22	22 1/2	23	22	19	19	23	19	21	19	21	24	Toledo, dióc.	
10	73 1/4	9	12	9	11	7	10	10 1/2	11	10	7	11	7	11	7	9	7	12	12	Madrid, and. terr.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.														
	Vecinos.	Almas.	Electores.		Capacidad	Contribuyentes.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedáneos.	Joy. var. alistas de 18 años de edad.	Cupo de sold. corresp. á una ga. de 25,000 h.	Por ayuntamiento.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	Por vecino.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	Por ayuntamiento.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	Por vecino.	Rs. vn.	Rs. ms.	Tanto por 100 de la riqueza.
			Vecinos.	Almas.																												
Aldeanueva.	402	390	68	4	69	40	4	4	4	2	4	4	4	»	22	0'7	426262	1237	29	323	25	6528	64	46	25	5'47						
Alovera.	496	386	80	6	86	36	4	4	4	4	4	4	4	»	22	0'9	468900	861	25	437	44	41248	57	43	29	6'66						
Azuqueca y cas. de Acequillas y Mira el Campo.	88	292	62	6	68	40	4	4	4	2	4	4	4	»	47	0'7	476340	2003	29	603	31	42694	44	9	43	46	7'20					
Cabanillas del Campo.	97	446	74	4	78	49	4	4	4	2	4	4	4	»	24	0'4	239125	2465	7	574	28	49206	498	46	6	8'03						
Centenera.	402	385	68	3	74	41	4	4	4	2	4	4	4	»	22	0'7	953225	934	49	247	20	6766	66	41	47	49	6'74					
Chilcoches.	279	4068	435	2	437	424	4	4	4	6	4	4	4	»	64	2'1	314200	1415	44	291	43	263335	94	43	24	29	8'46					
Ciruelas.	430	484	85	2	87	82	4	4	4	4	4	4	4	»	27	4'1	495200	1501	48	405	28	44403	87	24	23	24	5'84					
El Casar de Talamanca.	234	813	446	4	447	445	4	4	4	6	4	4	4	»	46	2'2	444300	1910	43	542	27	44668	480	43	54	9	9'44					
El Pozo de Guadalajara.	34	462	32	2	34	28	4	4	4	2	4	4	4	»	9	0'3	675000	1985	40	416	23	4528	433	6	27	32	6'74					
Fontanar.	53	243	43	4	44	26	4	4	4	4	4	4	4	»	12	0'4	416440	2008	40	546	23	8714	464	42	40	30	7'48					
Galapagos.	58	234	49	4	50	49	4	4	4	2	4	4	4	»	43	0'5	444900	1981	4	491	4	8297	442	33	35	45	7'22					
Guadalajara (*).	4443	5447	426	44	440	311	4	4	4	8	4	4	4	»	295	4'1	2784910	2391	30	531	6	332851	294	7	64	23	42'17					
Horehe.	475	4884	244	4	245	450	4	4	4	4	4	4	4	»	407	4'6	652300	4373	91	348	26	44360	93	43	24	49	6'80					
Irapal.	440	445	85	2	67	43	4	4	4	4	4	4	4	»	24	0'9	453375	4394	44	269	20	40606	96	44	25	49	6'92					
Lupiana.	487	676	424	3	424	44	4	4	4	4	4	4	4	»	38	4'6	285400	1526	7	4097	24	20223	408	5	77	27	7'09					
Marchamalo.	260	4080	444	3	447	90	4	4	4	4	4	4	4	»	64	2'4	451700	1737	40	448	5	39732	452	28	36	27	8'80					
Mohermando.	35	486	36	4	37	30	4	4	4	2	4	4	4	»	42	0'5	542000	4462	29	365	5	2972	78	8	45	33	5'80					
Quer.	62	261	44	4	42	38	4	4	4	2	4	4	4	»	45	0'6	953000	4504	29	365	5	6909	414	45	26	46	7'25					
Taracena.	91	374	59	3	62	50	4	4	4	2	4	4	4	»	24	0'9	439740	4535	24	376	22	43080	443	25	35	5	9'36					
Torrejon del Rey.	92	248	84	3	87	59	4	4	4	2	4	4	4	»	44	0'9	439260	4513	27	561	48	40309	442	2	44	19	7'40					
Tórtoia.	428	551	78	3	81	65	4	4	4	4	4	4	4	»	31	4	495750	4529	40	365	9	41219	87	22	20	42	5'72					
Usanos.	243	848	435	4	436	52	4	4	4	4	4	4	4	»	47	2'2	298400	4400	32	364	27	49422	91	6	23	25	6'84					
Valbuena.	27	443	40	4	44	26	4	4	4	2	4	4	4	»	6	0'3	35100	4448	5	346	5	2442	90	15	24	21	6'25					
Valdarrachas.	52	459	44	2	43	20	4	4	4	2	4	4	4	»	9	0'3	730000	4403	49	459	4	5330	83	9	20	32	5'93					
Valdeavero.	94	442	73	4	77	43	4	4	4	2	4	4	4	»	23	4	493740	2082	42	475	3	45902	469	6	58	20	8'13					
Valdeavuelo.	38	428	27	4	31	23	4	4	4	2	4	4	4	»	7	0'3	67400	4773	24	526	49	4615	421	15	36	2	6'85					
Valdenoches.	64	263	52	4	53	48	4	4	4	2	4	4	4	»	45	0'6	873000	4364	2	331	49	4828	75	34	48	42	5'53					
Villanueva de la Torre.	65	258	48	2	50	30	4	4	4	2	4	4	4	»	44	0'6	97250	4496	5	376	32	7893	421	45	30	22	8'12					
Yebes.	95	334	6	3	65	35	4	4	4	2	4	4	4	»	49	0'6	428575	4353	44	384	33	7395	77	29	47	4	5'75					
Yunquera.	247	883	426	3	429	412	4	4	4	4	4	4	4	»	50	4'9	325400	1317	44	368	48	23897	96	31	27	2	7'34					
	4848	19027	2764	87	2848	1929	30	24	98	30	133	21	1083	43	826592	4704	41	434	9	452	24	740369	452	24	38	31	8'96					

(*) En los rs. vn. 332,854 de contr. que aparecen corresponder á este ayunt., se incluye el importe del derecho de puertas, especial y exclusivamente aplicable á la c. de Guadalajara. La memoria que va unida á la matricula catastral de esta prov., formada en 1842, regula el importe de este derecho en rs. vn. 234,240, que salen á razon de 202 rs. 44 mrs. por vec., y 44 rs. 34 mrs. por hab., y son el 8'46 por 100 del total de su riqueza imponible.

NOTA. En el importe de las contr. que presenta este cuadro, no se incluye la de culto y clero que asciende para este part., proporcionalmente al resto de la prov., á 44,388 rs. vn. y sale á razon de 22rs. 33 mrs. por vec., y 5 rs. 29 mrs. por hab., siendo el 4'34 por 40 del total de la riqu. imp., cuyas cantidades deben añadirse á las que se estanpan mas arriba.

GUADALAJARA: c. con ayunt., cap. de prov., part. jud. y arciprestazgo de su nombre, aud. terr. de Madrid (10 leg.), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22), residencia de todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y administrativas de toda la prov. con sus respectivas oficinas y dependencias.

SITUACION Y CLIMA. Sit. á los 40° 37' lat. N. y á los 0° 37' long. E. del meridiano de Madrid, en una suave pendiente á la marg. izq. del r. Henares, libre á la influencia de todos los vientos, dominada por una cord. cubierta de viñedo y olivar, goza de un clima muy sano, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes en primavera y otoño, y pulmonias en el invierno, por batirla con mas frecuencia los aires del N.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Esta c. que en o ant. estuvo circundada de murallas, de las cuales solo se conservan en su centro algunos pequeños trozos y diferentes elevados terrenos, habiéndose estendido la pobl. fuera de su recinto: se compone en la actualidad de 1,439 CASAS, 9 posadas, 5 parr., 7 igl. con culto, 4 conv. de monjas, un hospital, 2 cuarteles, una cárcel, un teatro y un pósito, formando 52 calles, una plaza y 19 plazuelas, divididas en 4 cuarteles en la forma siguiente: el *primero* comprende los barrios titulados los Parrales, hacienda de D. Gregorio Garcia, soto de la Hacaña, Serranillo, Campo santo, Portazgo, Batanes, Parador del Puente, Molino, calle de San Julian, plazuela de la Fábrica de Torres, calle Mayor, plazuela de Onate, de San Juan de Dios, Cristo de la Feria, Chorrillo, Juego de Pelota, Corralon, plazuela de Dávalos, Cruz Verde, calle de Panaderos, Caldereros, Barrio-nuevo, Santa Clara y plazuela del mismo nombre. *Cuartel segundo*: continuacion de la calle Mayor, Pasteleria, Verdales, San Esteban, Horno de San Miguel, plazuela de San Gil, callejuela de id., plaza Mayor, calle Fígones, plazuela de D. Pedro, calle del Estudio, id. de Boteros, plazuela de la Antigua y calle de San Antonio. *Cuartel tercero*: plazuela de San Nicolás, calle del Carmen, parte de la Mayor, la de Montemar, calle y plazuela de San Ginés, plazuela de Miranda, calle de la Ronda, Herrera, Concepcion, Pelota, San Lázaro, Calnuevas, Carmelitas de Arriba, del Toro, Budierra, Alamin, Salazara, del Lobo, San Sebastian, plazuela de Veladiez, calle de Abrazamosas, de la Azucena, San Miguel, Arco de id., plazuela de la Cotilla, Carmelitas de abajo, Corradillos, cuesta de Calderon, plazuela de Correos y calle de San Bartolomé. *Cuartel cuarto*: plazuela de Sto. Domingo, calle de la Carrera, del Amparo, plazuela del Olmo, puerta de Zaragoza, convento de San Bernardo, arrabal del Agua, calle de Mendoza, arrabal de San José, calle de Madriles, del Marques y de las Geras: todas las calles se encuentran en la actualidad bien empedradas; las casas son de sólida construccion de piedra y ladrillo, bien distribuidas en su interior: entre los edificios que mas llaman la atencion se encuentran en primer lugar el de la academia de ingenieros, construido en el reinado de Felipe V. para establecer una fáb. de paños, que fue célebre hasta principios del presente siglo, habiéndose cesado totalmente la elaboracion en el año de 1820; abandonado desde esta época el edificio, en términos que casi se hallaba ruinoso, fue cedido en 1832 al cuerpo nacional de ingenieros, el cual lo reparó y transformó en el actual establecimiento, que puede servir de modelo á los de su clase: la fachada de arquitectura sólida, corresponde, parte á la academia y parte al cuartel del mismo cuerpo, unido á ella: tiene una estension de 120 varas; en el piso bajo se ven hermosas ventanas rasgadas, con sencilla reja; en el principal buen balconaje, y en los otros dos, ventanas cuadradas; en el centro del frontispicio sobre el que se eleva una torre octógona de tres cuerpos, el primero macizo con un reloj, y los otros dos formados por columnas dóricas, rematado en una media naranja, se ve una puerta sobre la cual hay un hermoso trofeo de estuco, con las armas de España y varios atributos militares y un gran letrero de bronce en el que se lee: «*Establecimiento central de Ingenieros*:» á los costados hay otras 2 puertas tambien con trofeos, las cuales dan entrada, una á la academia y otra al cuartel: en el interior son notables una hermosa sala de dibujo en la que caben 450 alumnos; la que sirve para la clase de fisica y quimica, habiéndolas tambien para las demas clases del instituto, y otras destinadas para biblioteca, museo, gabinete topográfico, escuela de gimnástica y

talleres de carpintero, herrero y carretero, completando el todo del edificio el pabellon del Ingeniero general, con espaciosas y cómodas habitaciones, una magnífica sala que sirve para los exámenes de ingreso en el cuerpo, y ventilados y estensos patios, jardin y 2 fuentes. El cuartel, que como queda indicado se halla contiguo á la academia, es capaz para contener con comodidad, 46 compañías alojadas en cuartos espaciosos y sanas, tiene un buen cuerpo de guardia, un gran patio en el que se encuentran los talleres de armeros y unas hermosas cocinas económicas; á su espalda se ve una buena huerta y una dilatada cerca para ejercicios prácticos; tanto en cuartel como en la academia, desde que esta se trasladó á Guadalajara, se han invertido para obras de mejoras mas de 2.000,000 de rs. Otro de los edificios notables es el palacio del duque del Infantado, principiado á construir en 1461 á expensas del marqués Don Diego Hurtado de Mendoza: su fachada principal es de arquitectura gótica de muy mal gusto, observándose que los balcones del piso principal son de diferente orden, asi como otros que se encuentran en los demas pisos sin guardar simetria ni alineacion; la puerta principal, sit. á un lado, da entrada á un pequeño zaguan desde el que por medio de una escalera de piedra se pasa á un patio grande y espacioso con una galeria á sus cuatro costados sostenida por 24 columnas y arcos góticos de muy mal gusto: súbese luego al piso principal en el que se ve otra galeria igual, cerrada por un costado; cuya circunstancia da un aspecto feo en esta parte: las habitaciones, en particular la llamada sala de Linages, tienen los techos artesonados de madera dorada, pero con tan poco gusto y tanta profusion, que casi puede llamársele un pinar dorado, por su escaso mérito; reduciéndose el que encierra el todo de este edificio á las pinturas de Rómulo Cincinato, que se ven en diferentes salas, representando algunas fábulas y varios adornos, ejecutado todo con inteligenzia y buen gusto. Las casas consisten en edificios edificadas en 1588, siendo corregidor el licenciado Bobadilla, llaman mas la atencion, que el precitado palacio, ocupan una línea de 40 pies, por 38 de fábrica ordinaria, con un balcon corrido que coge las dos fachadas: tienen una galeria en el piso bajo con cuatro arcos de orden jónico y otra igual en el principal, una sala de sesiones, de 47 pies de long. y 17 de lat., con el techo artesonado en forma de bóveda; otra bastante capaz para sesiones ordinarias, diferentes habitaciones para despacho de los alcaldes, comisiones, secretaria y porteros, todo con bastante comodidad y desahogo, y en la planta baja del mismo edificio, está el cuartel de la Guardia Civil, con capacidad para habitarlo de 20 á 30 hombres, y cuartos suficientes para la caballeria. El teatro, otro de los edificios notables, fue edificado en 1842, en el punto donde existió la ant. parr. de San Nicolás; en su fachada principal, construida de cal y canto, guarnecida y pintada, con una estension de 43 pies, se hallan 3 puertas: sobre estas igual número de ventanas cuadradas, á los lados 2 rejas y mas arriba 5 ventanas de igual forma que aquellas, terminado todo por un triángulo en cuyo centro se ve el escudo de armas de la c., y al redor varios emblemas alusivos al arte declamatorio y á la música, con una inscripcion en grandes letras de bronce, en la que se lee «*el Ayuntamiento Constitucional año de 1842*:» el interior forma una herradura, con 2 órdenes de palcos y una galeria ó tertulia, lunetas en el centro, y detras de estas, bajo el palco de la presidencia que se halla lujosamente adornado, se ven cómodos sillones, y sobre el mencionado palco se halla la cazuela; la embocadura de su espacioso y buen proscenio, la forma un arco sostenido por columnas de orden corintio: hay muchas y buenas decoraciones, debidas al pincel de D. Benito Diana. Para el surtido de la pobl., hay 6 fuentes ademas de otras muchas que se encuentran en varios establecimientos y casas particulares; las públicas se denominan, de la *Fábrica*, *Don Pedro*, *San Esteban*, *Sta. Clara*, *San Nicolás*, *Sto. Domingo*, *Sta. Maria*, *Gefe Político* y *Sta. Ana*; el agua que provee á todas ellas, brota en la ladera del monte y se conduce á la c. por un acueducto de mas de 1/4 de hora de long., construido en tiempo de los romanos, segun lo indica su fáb. de ladrillo, obra hecha á toda costa en forma de bóveda y con una elevacion tal, que cabe un hombre á caballo. Dentro de la c. se encuentran cuatro paseos denominados de la *Fábrica*, *de San Nicolás*, *del Gefe Político* y *de Sto. Domingo*: el primero situado frente al cuartel del cuerpo de Ingenieros,

fue construido por la dip. prov. el año de 1839, con objeto de procurar medios de ganar la subsistencia á los muchos que por efecto de la guerra civil, emigraron de sus pueblos y se refugiaron en aquel punto; se halla poblado de acacias, nioscones, rosales y otros arbustos, formando 5 calles con muchos asientos de piedra. El de San Nicolas, que se hizo en 1830 por el intendente corregidor, D. Juan Jose de Orué, y despues se ha ido mejorando por los ayunt., es de figura irregular con varias calles cuyo arbolado consiste en acacias, álamos negros y otros, con muy pocos rosales, hallándose en uno de sus extremos, la fuente pública de su nombre, que vierte por un solo caño. El del Gefé político, sit. en la plazuela de Valadiez, en cuyo cuadrilatero que forma 3 calles, siendola del centro la de mayor estension, y se ve en ella otra de las mencionadas fuentes; tiene 4 hileras de acacias, álamos y otros árboles, varios rosales y 8 asientos de piedra con respaldos de hierro; hizolo en 1835 el gefe político Don Martin de Pineda, y lo mejoró despues el Excmo. Sr. Don Pedro Gomez de La-Serna. El de Sto. Domingo, construido por el ayunt. en 1822, es el mas concurrido en todas las estaciones; formando un gran salon y 3 pequeños paseos con asientos de piedra y 4 filas de árboles, casi todos álamos negros.

BENEFICENCIA. El primero y principal establecimiento de esta especie, es el hospital civil de las Misericordias, establecido en la actualidad en el ex-convento de monjas Gerónimas, sit. á las inmediaciones del cuartel de Ingenieros á la entrada de la c. por la parte de Madrid; fue fundado en 1375 por Doña Maria Lopez, y habiendose agregado á él, los denominados del Lecho, Sta. Ana, y Concepcion, se puso en 14 de mayo de 1631 á cargo de los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, y así permaneció hasta la estincion de los regulares en 1836 que se encargó de su administración la junta municipal de Beneficencia: en el interior nada hay de suntuoso que llame la atencion; pero si se halla perfectamente distribuido con todos los departamentos necesarios para la comodidad de los enfermos y dependientes. El siguiente estado demuestra la hospitalidad que hubo en el año 1846.

	MEDICINA.		CIRUJIA.		TOTAL
	Homb.	Mug.	Homb.	Mug.	
Existencia en fin de 1845.	47	»	26	»	565
Entrados en todo el año de 1846. . . .	265	33	191	43	
Salidas por curados idem.	284	46	206	6	549
Id. por muertos. . .	24	4	6	6	
Existencia para el año de 1847. . . .	7	3	5	4	40
Total de estancias causadas en 1846. . . . 46,848					

El gasto del establecimiento en todo el espresado año, ascendió segun la cuenta general rendida por el depositario á 133,238 rs. debiendo advertirse que se han invertido 28,374 rs. en obras para mejorar el edificio y 9,368 rs. en unas cocinillas económicas, capaces de contener alimento para 300 enfermos; esta obra magnífica y de un mérito singular fue construida por el maestro herrero Ramon Fernandez bajo la direccion del coronel del cuerpo de Ingenieros, D. Antonio Sanchez Osorio; para el régimen y gobierno interior del hospital hay un director dotado con 3,300 rs., un capellan, con 4,460, 4 médico con 2,000, 4 cirujano con 2,000, 4 boticario con 3,300, 2 practicantes con 1,272 rs. 17 mrs. cada uno, un cocinero con 4,460, y 8 enfermeros, cuyo total sueldo asciende á 4,680 rs. al año: sobre estas dotaciones, se da á dichos empleados, racion diaria de pan, carne, garbanzos, tocino, chocolate y vino. Tambien se reciben en este establecimiento los enfermos militares á los que asisten los facultativos del cuerpo de ingenieros; los productos con que se cuenta para subvenir á los precitados gastos, consisten en 280 fan. de trigo y 48 de cebada, 56,000 rs. por estancias de militares, 8,000 de varios censos en la villa de Cabra, 4,500 de id. en

Guadalajara, 4,000 por rentas de casas y 2,000 por ingresos eventuales.

CASA DE MATERNIDAD. Fue creada en 1838 por la diputacion prov.; sostiénese por los fondos provinciales, y de poco tiempo á esta parte ha mejorado notablemente por las acertadas medidas de la junta municipal de Beneficencia: consta de dos departamentos, uno para las amas de cria que viven dentro del local y otro para las embarazadas que se acogen á este asilo: el número de éspósitos que habia en fin de 1846 es el de 187: todos se lactan fuera de la casa, por mujeres casadas ó viudas, que acreditan su buena conducta y estado sanitario, costando la manutencion y cuidado de cada uno 40 rs. mensuales: á este establecimiento se halla agregado el de la villa de Atienza, en virtud de real órden de 22 de octubre de 1846: el presupuesto de sus gastos asciende á 123,093 rs., y para su régimen y cuidado, hay un director dotado con 4,800 rs., una ama para recibir los niños y dos para lactarlos, hasta que se dan á los pueblos.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. A la filantropia de varios particulares, se debe la creacion desde 1835 de una junta ó sociedad para socorrer á los enfermos pobres en sus propias casas: á cada individuo necesitado se suministraracion de pan, carne, tocino, garbanzos, medicinas, asistencias de médico y cirujano y algunas ropas: en el año de 1846 fueron socorridos 198 enfermos, habiendo ascendido los gastos á 3,588 rs. que se cubrieron por medio de suscripciones voluntarias, siendo de lamentar que pertenezcan á esta humanitaria sociedad, muy pocas de las personas acomodadas. Otro de los establecimientos benéficos es el asilo de mendicidad establecido en el convento que fue de Dominicos, en el que se recoge y dedica al trabajo á los pobres de solemnidad: últimamente, para socorro de labradores hay un pósito con el fondo de 950 fanegas de trigo.

INSTRUCCION PUBLICA. Ademas de la Academia de ingenieros, provista de los instrumentos y aparatos necesarios para la enseñanza de fisica, química y todos los ramos que abraza la institucion del cuerpo, cuentan tambien con una biblioteca que encierra 6,000 volúmenes se encuentran en Guadalajara un

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Establecido en el conv. de religiosas Franciscas de la Piedad, tiene dos salas bastante capaces para cátedras y un espacioso patio cuadrado con corredores sostenidos por grandes columnas de piedra: se enseña en él historia, fisica y nociones de química, moral y fundamentos de religion, lógica, matemáticas elementales, retórica y poética, historia natural, latin y castellano, geografía y francés: en el presente año se hallan matriculados hasta 42 alumnos en los diferentes cursos de filosofia: este establecimiento, sostenido por los fondos de la prov., se inauguró en 30 de noviembre de 1837, siendo gefe político el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, segun aparece de la siguiente inscripcion, colocada á la subida de la sala de actos:

*Publicæ juvenum institutioni
Regina Elisabeth.
Inaugurationum Licæum Caracense
Prid kalend. decemb.
Anno MDCCCXXXVII.*

ESCUELA NORMAL. Inaugurada en 30 de octubre de 1842, siendo gefe político el Sr. D. Benigno Quirós y Contreras: desde su creacion existe en el ex-convento de San Juan de Dios: aun cuando al principio no reunia las circunstancias de aseo y comodidad convenientes, en la actualidad se encuentra en el mas brillante estado; habiendose invertido al efecto en obras de reparacion y mejora, 48,000 rs.: cuenta con todos los elementos necesarios para la instruccion de los alumnos, pues entre otras cosas tiene un pequeño pero buen gabinete de instrumentos para la enseñanza de la fisica y geometria, y tambien una biblioteca de obras escogidas, cuyo importe aproximado ascenderá á unos 12,000 rs.; el presupuesto de gastos importa 36,855 rs., que se cubren de fondos provinciales: hay un catedrático director dotado con 9,000 rs., un segundo con 7,000, un maestro de escuela superior con 5,000 y un capellan encargado de la moral y religion con 2,000: en el mismo edificio se encuentra establecida una

ESCUELA PRACTICA DE NIÑOS. Sostenida por el ayunt., á cargo del profesor de instruccion primaria superior, puede

decirse que es de las mejores del reino, tanto por lo bien surtida que se halla de todo menaje, como por la buena distribución, desahogo del local y otras circunstancias: el sistema adoptado es el simultáneo mútuo, también combinado, que los niños no están un momento ociosos, al paso que se ven alegres: siendo tal su afición, que aun en los días de fiesta prefieren para sus diversiones los espaciosos corrales arbolados, ó las salas de recreo del establecimiento, en el que se les proporcionan libros, papeles, plumas y demas necesario: dentro de este conv. y con la debida separación se halla la

ESCUELA DE PÁRVULOS. Inaugurada el día 15 de agosto de 1845, siendo gefe político el Sr. D. Rafael de Navascués: está en una espaciosa sala y tiene piezas para descanso, comer y lavarse los niños. un buen jardín y casa cómoda para el maestro: se ve completamente surtida de menaje, instrumentos y cuanto se necesita para la instrucción; desde que se planteó hasta fin de 1846, se han invertido en ella 44,317 rs., y se sostiene con 1,920 rs. anuales que da la Junta de Beneficencia, 500 la Diputación Provincial para los niños espósitos, las cortas retribuciones de los pudientes y el importe de una suscripción voluntaria: es lástima que no acaben de conocer las ventajas de esta escuela aquellas personas que por suposición social debían estar más al alcance de su utilidad: de aquí viene el que concurren pocos niños de personas de algún arraigo y comodidades. Ademas de estos establecimientos públicos, hay en la pobl. una escuela privada de niños, elemental completa, y 4 de igual clase para niñas. En el espacioso edificio del ex-conv. de monjas de la Piedad, que como queda manifestado, contiene el instituto de segunda enseñanza, está la cárcel del part., y con la debida separación el

MUSEO Y BIBLIOTECA PROVINCIAL. El primero puede decirse que no ha existido hasta poco tiempo ha, que la comisión de monumentos artísticos tomó por su cuenta establecerlo en la forma que se halla; habilitó el local, hizo que se clasificasen los cuadros, y colocados que fueron, dispuso la entrada pública en los jueves y domingos; el número de cuadros que contiene es el de 451 en esta forma: 412 en lienzo, 15 en cobre, 22 en tabla, uno en piedra de alabastro y otro en cristal, hallándose también el sepulcro de Doña Aldonza de Mendoza, trasladado desde el conv. de Lupiana, y 4 estatuas de madera que representan igual número de Santos: contiene también

La biblioteca, que si bien no se halla aun abierta al público, lo estará muy pronto, merced al celo é incansable actividad de la espresada misión de monumentos históricos y artísticos, que ha dispuesto la habilitación de las salas destinadas al efecto, ha recogido las obras de todas materias y ciencias, que en 1836 compró la diputación provincial, con las cuales, los libros de los suprimidos conv. y una porción considerable que últimamente ha adquirido la repetida comisión, ha reunido 4,650 volúmenes.

PARROQUIAS. Hasta 7 de diciembre de 1831, hubo en Guadalupe 10 parr., número tan excesivo, que no pudo menos de llamar la atención del Sr. Inguanzo, arz. de Toledo, que propuso y se llevó á efecto, la supresión de la mitad, habiendo quedado en su consecuencia las siguientes.

Santa Maria, vulgo Ntra. Sra. de la Fuente, sit. á un extremo de la pobl. al NE., no presenta en su exterior señales de magnificencia; pero en lo interior se ve un templo espacioso y digno del objeto á que está destinado; consta de 3 naves de 38 varas de long. y 15 de lat., observándose en la del centro mayor elevación: cuenta 9 altares, sin que en todos llamen la atención por su mérito artístico, mas que un Crucifijo, un Cristo con la cruz á cuestas y una Dolorosa: el retablo mayor se hizo á costa del cura párroco, D. Manuel Albornoz y Soto, que falleció en 1632, según resulta de una inscripción colocada en piedra á la entrada de la pila baptismal: al lado del Evangelio se ve un sepulcro sobre el cual hay unas figuras que representan la resurrección de Nuestro S. J. C., y un caballero arrodillado, con un rótulo abajo en que se lee: *Este bulto es del honrado Juan de Morales, tesorero de los muy altos é muy poderosos señores D. Fernando y Dona Isabel, reyes de Castilla é de Leon, é de Aragon, é de las Sicilias, é de Jerusalem, é de Granada. Falleció en 22 de abril de 1502 años.* Hay una capilla de los condes de Montegudo; otra fundada por D. Fernando Palomeque, canónigo de Toledo; otra que fundó D. Ilde-

fonso Yañez de Mendoza, también canónigo de Toledo y bien conocido por lo que figuró en tiempo del cardenal de España, y finalmente hay otra de los señores de Albolleque, en la que se ven 7 sepulcros que contienen los restos de varios distinguidos personajes de la familia de los Guzmanes: en esta iglesia que está consagrada, se venera la imagen de Ntra. Sra. de Sopedran, que se hallaba en el monasterio de este nombre en la v. de Hita, y la virgen de las Batallas, llamada así porque la llevaba el rey D. Alonso el VI, en la guerra contra los moros: sirven el culto un cura, cuya plaza es de segundo ascenso, teniendo ademas agregado el arciprestazgo, dos beneficiados de real provision, un sacristan, un ayudante de idem. un crucero y dos acólitos.

San Gil, de igual categoria que la anterior, servida por un cura, un beneficiado, un sacristan y dos acólitos; se halla sit. á las inmediaciones de la plaza Mayor; el templo nada ofrece de particular: antiguamente se reunía el consejo á la puerta de esta igl., tenían su audiencia el vicario y arcipreste, y el ayunt. celebraba las funciones de la ciudad.

Santiago: también de segundo ascenso, sirven el culto un cura, un beneficiado, un sacristan-organista y dos acólitos: esta parr. que en la actualidad solo consta de una sola nave, ha sufrido diversas alteraciones en su fábrica, en distintas épocas, habiendo sido la última en 1837, que para hermosear y dar mas ensanche al paseo denominado de la *Fabrica*, se le derribó una capilla, hermosa y de sólida construcción, llamada de la Trinidad, propia de la familia de los Pechas: se hallaban enterrados en ella, su fundador Fernan Rodriguez Pecha, caballero y camarero del rey Don Alonso XI, y D. Alonso Pecha, obispo de Jaen: hay otra capilla de propiedad del duque del Infantado, en la que se veneran las reliquias de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, regaladas al cabildo por uno de los duques: entre las imágenes que se ven en Santiago, solo merecen citarse por su mérito artístico, la de la divina Pastora, procedente del extinguido conv. de San Antonio y San Anton Abad, y los cuadros de la Concepción y San Julian y Santa Basilia.

San Nicolás, parroquia de término, servida por un cura, un beneficiado, un sacristan organista y dos acólitos: se halla situada en el punto mas elevado de la población; consta de una sola nave de 28 pies de longitud y 26 de latitud, con tres capillas en cada lado; en el crucero se eleva una magnífica cúpula ó media naranja; cuenta diez altares, incluso el mayor, en el que se ven cuatro magníficas estatuas de bronce de mucho mérito, representando á los evangelistas; hallándose en otros, buenas imágenes de la Virgen del Rosario, San José y San Francisco Javier, alabadas por los inteligentes á causa de su mérito: en esta iglesia se hallan sepultados Jorge Ceron, caballero de la orden de Santiago, su mujer Doña Maria Juana Campuzano y D. Diego José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar.

San Ginés, parr. servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso, un beneficiado de real provision y un sacristan organista; se halla establecida en la que fue igl. del conv. de Dominicos, suprimido en 1835: comprende su feligresia la mayor parte del vecindario que hay fuera de los antiguos muros; el edificio de mas solidez que gusto, fue construido á espensas del arz. de Toledo Fr. Bartolomé de Carranza: consta de una sola nave con dos capillas útiles y algunas otras inservibles, no es lo que promete su fábrica, porque habiendo sido acusado el susodicho prelado y formándosele causa por la Inquisición, no pudo terminar la obra según su plan; así es que la elevación del edificio no corresponde á su longitud, resultando de aquí una enorme deformidad: entre los 9 altares que hay en este templo, únicamente llama la atención para su conocido mérito artístico, una imagen de San Pedro Alcántara y los sepulcros de D. Pedro Hurtado de Mendoza y su mujer Doña Juana de Valencia, contruido de mármol blanco, con todo el buen gusto del renacimiento puro de las artes. Ademas de las precitadas parr. se hallan abiertas para el culto, la igl. de San Andrés que también lo fue hasta 1831, en que la suprimió el Sr. Inguanzo, sosteniéndola en la actualidad varios de sus antiguos feligreses, la de Sto. Tomé

suprimida al mismo tiempo que aquella y agregada á la de San Ginés; la de San Estéban tambien suprimida en la misma época y agregada á la de San Nicolás; el Oratorio público de San Sebastian, propio del Sr. conde de la Vega del Pozo y unido á su propia casa: se ven en dicho oratorio muchas pinturas de mérito. El santuario de la Soledad, en el que se venera una preciosa imagen de este título.

CONVENTOS. Monjas de Sta. Clara, en el que se encuentran reunidas las de la Concepcion y la Piedad; fue fundado por la reina Doña Berenguela, que se retiró á la c. de Guadalajara, despues de la renuncia que hizo de los reinos de Castilla y Leon, en favor de su hijo D. Fernando el Santo; su igl. fue consagrada, habiendo asistido á esta ceremonia 9 obispos: hay varios sepulcros, entre ellos los que contienen los restos del comendador Juan de Zúñiga, embajador del emperador y rey, cerca de la corte de Portugal; los de Doña Isabel de Vera, señora que fue de Rello y mujer del noble caballero Hernan Lopez de Zúñiga; los de D. Bernardino Quevedo, caballero del hábito de Santiago, y teniente alrevez mayor de Guadalajara, y por último, los de D. Diego Garcia de Guadalajara, secretario de cámara del rey D. Enrique y del consejo del rey Católico D. Fernando V: en este conv. estuvo retirada Doña Maria de Alvarez, mujer de Don Enrique, conde de Cangas y Tineo, nieto del marqués de Villena y del rey Enrique III, mientras su marido fue maestro de Calatrava.

Carmelitas de San José, en el que se hallan reunidas las de San Gerónimo, establecido en 1615, por la duquesa del Infantado, que trasladó á él las monjas carmelitas descalzas que habia en la v., del conv. de Arenas.

Carmelitas de Arriba, fundado por el arz. de Toledo, Garcia Giron de Leonisa.

San Bernardo, fundado á expensas de la infanta Doña Isabel y ocupado por las monjas en 1296: vivió retirada en él la condesa de Linares por los años de 1647, en que su marido se hallaba sirviendo de general de las galeras de España. Hállase tambien abierta para el culto la igl. del ex-conv. de Gerónimas, en cuyo edificio se ha establecido el hospital militar y civil.

IGLESIAS Y CONVENTOS SUPRIMIDOS. La igl. de San Miguel que está destinada á paneras del Pósito, hay unida á ella una capilla de mucho mérito por su construccion y las pinturas al fresco que contiene; fue fundada esta capilla en 1500 por D. Luis de Lucena, médico y penitenciario del Pontifice.

San Nicolás que fue demolida y en su local se construyó el teatro.

San Julian que tambien fue demolida.

La ant. de San Ginés que sufrió igual suerte en 1836.

El conv. de la Piedad, que como va dicho contiene en su recinto el instituto de segunda enseñanza nuevo y bibliotecas provinciales y cárcel del partido.

El de las monjas Concepcionistas, que fue vendido á Don Severiano Paez Jaramillo; y por último

El conv. de San Francisco cedido hoy juntamente con su igl. al cuerpo nacional de ingenieros para ejercicios prácticos: el templo es espacioso, las gradas y pavimento de la capilla mayor son de mármoles jaspeados y á espaldas de dicho altar se encuentra el famoso panteon de los duques del Infantado, obra comparada con el de nuestros reyes en el Escorial y aun preferida de algunos por la calidad de sus mármoles y por la circunstancia de recibir cuanta luz se quiere por medio de sus buenas ventanas; bájase á él por 55 gradas; principió á construirse en 1696 y concluyó la obra en 1728 bajo la direccion del arquitecto D. Felipe Sanchez, habiendo ascendido su coste á 1.082,707 rs.

Fuera de la pobl. hácia la parte de O., se encuentra el cementerio de la c. que es una cerca de 252 pies cuadrados: da entrada á él un pequeño portal en el que está la casa del guarda y en el testero de frente se encuentra la capilla que tiene 27 pies de long. y 18 de lat. sin contar el pórtico; á los 2 lados de dicha capilla se ven hasta 268 nichos en una galeria, hallándose tambien en la superficie del campo santo 4 cuadros de sepulcros, divididos por 6 calles que forma su arbolado, el cual consiste en 139 cipreses, 82 árboles de otras clases, varios rosales, romeros y otras plantas. Desde la c. principia un paseo con arbolado de álamos blancos y negros, acacias y otros que conduce al cementerio; es muy concurrido; en el invierno á causa de hallarse resguardado

de los vientos del N. por unas tapias de la cerca del cuartel de ingenieros: hay otros 2 titulados de las Cruces y el Balconcillo de la misma concurrencia y por iguales causas que el precitado: á espaldas del conv. de monjas Bernardas hay una fuente llamada la Alaminilla, sit. en un pequeño cuadrado que forma un asiento corrido de piedra, al rededor del que hay plantados álamos negros y blancos; no muy distante de la c. se encuentra una ermita y junto á ella una hermosa fuente de 4 caños que el ayunt. está mejorando en la actualidad; hállanse varios asientos de piedra á sus inmediaciones y conduce á este punto un delicioso paseo con 2 hileras de frondosos y grandes álamos negros.

TÉRMINO. Confina N. con el de Fontanar; E. Iriepal; S. Chiloeches, y O. Cabanillas; estendiéndose tambien su jurisd. á los montes propios de la c., llamados uno de la Alcarria que se dilata hasta 7 leg., pasando por térm. de otros pueblos, y el que titulan del Campo que será como de unos 3/4 de leg. Ademas de los precitados montes se encuentran dentro del térm. las alamedas del Sotillo, Marlasca, Boadilla, las Animas, Bandambriles, Bobadilla de Lara, Ribérica Brade y de las Monjas, el soto de Serranillo, el del Molino y la deh. de Valdeapra; se ven poblados de álamos negros y blancos, muchos zarzales y otros arbustos silvestres; el TERRENO fertilizado por el Henares, es de tan buena calidad, que recompensa bien las fatigas del labrador, viéndose por esta razon muy poco que se halle sin cultivar.

CAMINOS. Los que dirigen á los pueblos limitrofes y la carretera general de Madrid á Zaragoza.

CORREO. Se recibe y despacha todos los dias en su adm., conducido por el general de Madrid á Barcelona y vice-versa.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, habas, melones, frutas, verduras, patatas, aceite y vino todo en gran cantidad; se cria ganado lanar, para la agricultura, vacuno y el de cerda necesario para el consumo del vecindario.

INDUSTRIA. Desde tiempo inmemorial se ha conocido en Guadalajara la fabricacion de paños, si bien hasta el reinado de Felipe V no se hicieron mas que ordinarios, D. Pedro Astrug, maestro de la real fáb., que como queda indicado, existia en dicha c. y se ha destinado á cuartel y academia de ingenieros, empezó en 1714 á labrar algunas piezas de paño fino: intentó llevar á perfeccion esta empresa, y al efecto presentó un proyecto al rey en el año de 1717, ofreciendo plantificar fáb. de paños finos como los de Holanda é Inglaterra, y e-tablecer para ello 20 telares; propuso varias condiciones, muchas de ellas tan gravosas al Estado, que hicieron que no se admitiese su proposicion, Felipe V que conocia cuánto perdía España por no tener fáb. de paños de buena calidad, no cesaba de trabajar para establecerlas en el reino; y á fin de que las de Guadalajara se montasen conforme á sus deseos, confió esta empresa al cardenal Alberoni; pero las turbulencias acaecidas en tiempo de este, y su caída de la real gracia, hicieron que por entonces no se llevasen á efecto los deseos de S. M. Siguió el establecimiento por diversas vicisitudes, habiéndose logrado por último la fabricacion de buenos paños, por cuyo medio se consiguieron las ventajas de no ser por algun tiempo dependientes de los extranjeros en tanta cantidad de estas manufacturas, y la de dar salida á nuestras ricas lanas y medios de subsistencia á innumerables familias; varias fueron las causas que contribuyeron para que no progresase la fabricacion, que llegó como queda dicho, á no dejar de existir; por lo que desde entonces la principal IND. la constituye la agricultura; hay fáb. de jabon, alfarerías de vidrio ordinario; telares de sargas, bayetas y paños; cafés y confiterías, en las que se hacen los llamados vizcochos borrachos, que tanta aceptación merecen; muchos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y algunos vec. se dedican á la tragneria ya en carruages y ya con caballerías.

COMERCIO. Exportacion del sobrante de frutos y prod. de la ind. e importacion de géneros ultramarinos, ropas finas de hilo, seda y lana, y otros art. de necesidad y de lujo; hay varias tiendas de estos y no faltan de comestibles. En cuanto á ferias y mercados, ya se da razon en el art. de part.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 1,240 vecinos, 5,470 alm. CAP. PROD.: 63.676,667 rs. IMP.: 2.841,200 rs. CONTR.: 325,517 rs. 22 mrs.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante con expresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertás como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			Contr. anual que re- sulta para cada in- dividuo
		Puertás.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertás.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS DEL REINO.										
Aceite comun.	Arrobas.	5 22	»	15667		0'668	88472	»	88742	3 18'04
—(Borras de).	id.	4 17	»	1574	3448		2361	»	2361	
Acero.	id.	3 »	»	38	8	0'002	444	»	444	» 0'45
Aguardiente y licores.	id.	14 »	»	3468			44352	»	44352	
		22 »	»	5	643	0'125	410	»	410	4 26'49
Algodon hilado.	Libras.	26 »	»	42			4092	»	4092	
		» 10	»	3962			4463	»	4463	
Arroz.	Arrobas.	» 8	»	318	927	0'180	75	»	75	» 4'70
		» 5	»	356			52	»	52	
Azafran.	Libras.	4 »	»	40038	2008	0'390	40038	4184	44219	» 44'82
Barajas.	Docenas.	10 17	»	41			446	»	446	» 0'63
		7 17	»	48	42	0'002	360	»	360	» 0'28
Carnes y reses. Borregos.	Número.	4 »	»	417	23	0'004	210	»	210	» 0'28
		50 »	»	4317	263	0'051	5268	»	5268	
—Bueyes y vacas.	id.	3 »	»	526	105	0'020	26300	»	26300	
—Cabritos y corderos.	id.	4 »	»	2592	4782	0'346	7776	»	7776	
—Carneros.	id.	5 »	»	6317			6317	»	6317	
Cerdos.	id.	14675	»	2935		0'570	73375	»	73375	
		24 »	»	341			8184	»	8184	
—Machos cabrios.	id.	12 »	»	393	328	0'064	4716	»	4716	5 27'39
		6 »	»	237			4422	»	4422	
—Novillos.	id.	4 »	»	670			670	»	670	
—Ovejas.	id.	5 »	»	576	445	0'022	2876	»	2876	
—Terneras.	id.	18 »	»	463	93	0'018	8334	»	8334	
Cera amarilla.	Arrobas.	2 22	»	854	171	0'033	2261	»	2261	
Drogas.	Valor.	7 »	»	273	55	0 041	4914	»	4914	
Efectos varios.	id.	10 17	»	77	45	0'003	808	»	808	» 4'07
Frutas, hortalizas y verd.	id.	6 p/o	»	94867	48973	3'686	5692	»	5692	» 7'52
Granos alim. y har. Trigo.	id.	6 p/o	»	2351483	470237	9'1364	441071	»	441071	» 5 16'38
—para animales. Cebada.	id.	4 p/o	»	2811250	562250	409'238	412450	»	412450	» 4 12'56
Legumbres. Garbanzos.	Fanegas.	» 28	» 3/4	441785	28357	5'509	446784	3428	449892	4 22'39
—Judias.	id.	» 20	» 1/2	59096	41919	2'320	35145	878	35993	4 13'56
Lenceria. Coruña.	id.	4 14	» 6	5048			22271	891	23162	4 2'29
—Cruda.	id.	3 7	» 42	4210		0'243	3879	427	4306	
—Ordinaria.	id.	» 8	»	30950			7282	»	7282	
—Terliz.	id.	» 4	»	68543	24731	4'222	8064	»	8064	» 22'47
Listoneria de algodón.	Libras.	» 6	»	7564			4334	»	4334	
		» 7	»	4604			330	»	330	
—de hiladillo.	id.	4 13	»	435			487	»	487	
—de hilo.	id.	» 25	»	28			21	»	21	
—de seda.	id.	» 16	»	9			4	»	4	
Mantas.	Número.	» 28	»	3262	713	0'139	2686	»	2686	» 4'45
		» 14	»	96			155	»	155	
Medias de algodón.	Docenas.	9 14	»	22			207	»	207	
		8 »	»	42			96	»	96	
—de estambre.	id.	6 14	»	2			43	»	43	
—de lana.	id.	2 »	»	426			252	»	252	
Menudencias.	Valor.	4 7	»	328	454	0'030	396	»	396	» 4'27
Paño.	Varas.	4 »	»	344			344	»	344	
		1 13	»	246			40	»	40	» 0'49
Sumas.	id.	5 »	»	2	51	0'010	20	»	20	
		4 »	»	5			55855	»	55855	» 2 5'79
Sumas.	id.	6 p/o	»	930917	486183	36'173	44	»	44	
		» 22	»	22			7703	»	7703	
Sumas.	id.	4 »	»	7703	4574	0'306	467	»	467	» 4 10'48
		4 14	»	148			46	»	46	
Sumas.		4 28	»	25			824472	5505	827977	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumi- das por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							824772	6505	827977	»
Pañuelos de algodón	Docenas.	6 8	»	9			56	»	56	
		2 49	»	58	373	0'072	448	»	448	
		1 21	»	10			46	»	46	
		4 10	»	1788			2314	»	2314	4'06
— de seda	Libras.	8 28	»	53	43	0'003	468	»	468	
		6 »	»	12			72	»	72	
Quincalla	Valor.	6 p0/0	»	4005883	204477	39'086	60353	»	60353	2 44'74
		» 22	»	2510			4624	»	4624	
Tejidos de lana. Bayetas.	Varas.	» 14	»	156			64	»	64	
		» 12	»	73			26	»	26	
— Estameña	id.	» 16	»	110			52	»	52	
		» 11	»	122			39	»	39	
— Felpa	id.	» 17	»	52	2147	0'411	26	»	26	» 5'75
		4 »	»	14			41	»	41	
— Franela	id.	» 22	»	828			536	»	536	
		» 10	»	6159			4814	»	4814	
— Frisa	id.	» 6	»	258			46	»	46	
— Gerga	id.	» 14	»	235			97	»	97	
— Lanilla	id.	» 12	»	72			25	»	25	
— Sayal	id.	4 15	»	232			334	»	334	
— de seda. Felpa	id.	4 7	»	187			226	»	226	
		4 »	»	1323	411	0'080	1323	»	1323	» 2'67
— Sarga	id.	» 14	»	270			111	»	111	
— Tafetan	id.	» 22	»	44			28	»	28	
— Tabinete	id.	» 8	»	738			174	»	174	
		» 6	»	6930			1223	»	1223	
Telas de algodón	id.	» 5	»	428684	34006	6'024	18925	»	18925	» 29'75
		» 4	»	48678			2497	»	2497	
Vino comun del pais	Arrobas.	4 20	» 40	62373			288476	18492	306968	
— del reino	id.	6 »	» 40	304	42662	2'466	4834	89	4913	22 4'52
— generoso	id.	8 »	» 40	431			4048	39	4087	
							1205145	25125	1230270	47 27'38
GÉNEROS COLONIALES.										
Azúcar blanca	Arrobas.	5 4	»	4444	1846	0'359	22743	»	22743	4 24'51
— terciada	id.	4 17	»	4788			24546	»	24546	
Cacao caracas	id.	43 7	»	3863	922	0'479	51014	»	51014	2 7'74
— guayaquil	id.	8 44	»	748			6292	»	6292	
Café	id.	9 20	»	42	8	0'002	403	»	403	» 0'54
Canela	Libras.	2 4	»	1703	341	0'066	3606	»	3606	» 4'76
Efectos varios	Valor.	6 p0/0	»	17747	3543	0'688	4063	»	4063	» 4'41
Pato campeche	Arrobas.	2 14	»	92	18	0'003	222	»	222	» 0'29
Pimienta	Libras.	» 8	»	702	160	0'034	165	»	165	» 0'22
							407054	»	407054	4 5'44
GÉNEROS ESTRANEROS.										
Acero	Arrobas.	5 30	»	30	6	0'004	476	»	576	» 0'23
Bacalao	id.	2 17	»	13096	2649	0'509	32740	»	32740	1 9'25
Canela	Libras.	4 13	»	1010	202	0'039	4426	»	4426	» 5'85
Clavillo y pimienta	id.	» 20	»	2407	481	0'093	4446	»	4446	» 4'87
Drogas	Valor.	10 p0/0	»	3890	778	0'451	389	»	389	» 0'51
Efectos varios	id.	10 p0/0	»	4910	982	0'494	491	»	491	» 0'65
Totales							39638	»	39638	»

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades exa- nadas por indi- viduo en el año común.	SUMAS DEVEGADAS en el quinquenio, por derechos			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							39638	»	39638	»
Hojalata	Libras.	» 42	»	240	48	0'009	85	»	85	» 0'44
Lencería. Cotanza.	Varas.	4 »	»	303			303	»	303	
— Cotí	id.	» 34	»	4902			4734	»	4734	
— Crea.	id.	» 23	»	979			662	»	662	
— Cregüela.	id.	» 15	»	344	4659	0'332	437	»	437	» 7'94
— Platilla.	id.	» 28	»	486			400	»	400	
— Ruan.	id.	» 20	»	2547			1484	»	1484	
— Ruan.	id.	» 24	»	4799			4270	»	4270	
Lino	Arrobas.	3 »	»	44	2	0'004	33	»	33	» 0'05
Listonería de seda	Libras.	46 »	»	34	7	0'004	544	»	544	» 0'72
Quincalla.	Valor.	40 p. %	»	7860	4572	0'305	786	»	786	» 1'04
Tejidos de lana. Alepin.	Varas.	2 43	»	334			796	»	796	
— Cúbica	id.	2 43	»	779	238	0'046	4856	»	4856	» 3'65
— Monfres	id.	4 44	»	76			407	»	407	
— de seda. Raso	id.	3 44	»	7	4	0'002	24	»	24	» 0'03
Vidrios huecos.	Docenas.	4 »	»	4438	228	0'044	4438	»	4438	» 4'54
							50994	»	50994	4 33'37
Resumen de las sumas devengadas.										
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	4205445	25425	4230270	47 26'38
— coloniales.	»	»	»	»	»	»	407054	»	407054	4 5'44
— extranjeros	»	»	»	»	»	»	50994	»	50994	4 33'37
Total.	»	»	»	»	»	»	4363493	25425	4388348	53 32'49

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 400 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos Rs. vn.	4.024,535	Valor. Rs. vn.	47.075,583
Idem. id. 4 por 400 id.	412,450		2.811,250
Idem extranjeros 40 id.	50,700		507,000
Recargo de los derechos.	4.487,685		
Idem de los arbitrios.	25,425		4.242,840
			24.606,643
Aumento del 40 por 400 en la venta			2.460,664
			23.767,307

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 400 de su valor. Derechos. Rs. vn.	475,244	Valor. Rs. vn.	3.920,233
Idem extranjeros. . id. 40 por 400 id.	294		2,940
Recargo de los derechos.			475,508
			3.098,684
Aumento de 20 por 400 en la fabricacion y venta.			649,736
			3.748,447
Total valor de los consumos del quinquenio Rs. vn.			27.485,724
Año común.			5.497,445
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. Rs. vn.			4,068

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo,

Por derecho de puertas. Rs. vn.	52	33'	»	mrs. ó sean	5	por 400
Por arbitrios municipales sobre consumos	»	33'	19	»	»	1/40 id.
Total. Rs vn.	53	32'19		mrs. ó sean	5	4/40 por 400

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 28,357 fan. de granos consumidas en un año comun, á razon de 425 libras de pan por fanega, dan 3,544,625 libras ó sean 9,714 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo de. » 1'89 libras.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 5,447 hab. que señala la matrícula catastral de la prov. formada de órden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base la que segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de los jóvenes varones de 18 años alistados en la misma época, para el reemplazo del ejército se verá, que ascendiendo dicho número á 76, le corresponde una poblacion de 9,477 habitantes; y que por consiguiente los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 5,497,145 rs. del valor total de los consumos en un año comun. Rs vn. 580 2 mrs.

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	28	26'43	mrs.	ó sean	5	por 400
Por arbitrios municipales.	»	48'03	»	»	»	1/40 por 400
Total.	29	40'46		ó sean	5	4/40 por 400

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 9,714 libras de consumo total. 4'02 libras diarias.

HISTORIA. Prescindiremos del origen fenicio que voluntariamente han dado algunos á esta c., por cuanto nos repugna admitir poblacion de aquel pueblo comerciante, donde no alcanzan las ventajas de la navegacion. Se ha querido sostener por algunos ser la antigua *Complutum* que suena en la España romana; pero ya vimos al ocuparnos de Alcalá corresponder á San Juan del Viso. Otros dicen ser la *Arriaca* que figura en el Itinerario atribuido á Antonio Augusto, camino desde Mérida á Zaragoza por la Lusitania, y esta reduccion se apoya al menos en la correspondencia de las distancias y en varias antigüedades descubiertas en Guadalajara. *Caraca ó Carraca* á cuya c. piensa alguno pertenecer estos monumentos, es con mucha probabilidad Caravana. Los árabes desde cuyo tiempo es bien conocida esta c. la llamaron *Waldilhadjara* (rio de las Piedras). Fue ocupada y trabajada por las tropas del rey D. Fernando I de Castilla en el año 1060, y se cuenta entre las poblaciones que siguieron á la conquista de Toledo, pasando á la corona de Alfonso VI, en el año 1085. En el de 1133 consiguió diferentes gracias y exenciones del emperador D. Alonso VII. D. Alonso VIII la concedió otras y la reina su esposa habitó con mucha frecuencia en esta c. En ella establecieron treguas por 5 años este rey de Castilla y el de Navarra, en octubre de 1207. D. Fernando III la eximió de todo tributo y la concedió el fuero simple, por privilegio de 1219. En 13 de abril de 1251 obtuvo otros privilegios interesantes. D. Alfonso el Sabio la hizo tambien varias mercedes: en 16 de enero de 1253 la concedió una feria y otra en 4 de julio de 1260. En 28 de julio hizo á sus hijos libres de portazgos, en todo el reino, con otras exenciones y franquicias. En 4 de junio de 1274 concedió su señ. D. Alfonso á su hija doña Berenguela. D. Sancho IV residió en ella varias veces y en 1291 recibió aquí á D. Juan II de Aragon. Todos los reyes siguieron distinguiendo asimismo con su presencia y mercedes á esta c., siendo notable el privilegio de 1.º de agosto de 1334, en que se le concedió el fuero de Sepúlveda. Gozaba de voto en Cortes, aunque sin asiento señalado. En Guadalajara las celebraron D. Juan II, año 1390, queriendo renunciar la corona en su hijo Enrique; y el infante D. Fernando año 1408, como gobernador del reino por su sobrino D. Juan II. En 1444 se hizo merced de esta c. á D. Iñigo Lopez de Mendoza, y en 1459 su hijo D. Diego fue despojado de este señorio, que poco tiempo despues, le fue devuelto, aunque no tomó posesion de él. Por otro real privilegio de 6 de agosto de 1460, se eximió del pago de contribuciones á los vec.

de Guadalajara. En este mismo año la tituló c. Enrique IV. Siempre continuó Guadalajara recibiendo distinciones de los reyes en pago de sus muy importantes servicios. Debe citarse el año 1495 por haber muerto en Guadalajara el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien tanto debian los reyes Católicos, quienes le visitaron en su enfermedad. Es muy frecuente en la historia la presencia de los reyes en Guadalajara. No dejó de sonar esta c. en los trastornos que agitaron á Castilla en tiempo de Carlos I. En 1560 se ratificó en Guadalajara el matrimonio de la reina Doña Isabel con Felipe II, quienes recibieron la bendicion nupcial del cardenal Borbon. En 5 de agosto de 1706 llegó el archiduque Carlos á Guadalajara, donde se reunió el ejército de los aliados en número de 24,000 hombres. Las armas de Felipe acampaban al lado opuesto del Henares y unos y otros hicieron fuego con el cañon los siete dias que estuvieron á la vista. El archiduque salió para Chinchon por la izq. del Henares. El matrimonio de los reyes D. Felipe V. y Doña Isabel Farnesio se ratificó en Guadalajara, año 1744. Doña Maria de Neobourg, viuda de Carlos II, murió en esta c. que hizo particular sentimiento de su pérdida, año 1740. En la guerra de la Independencia Guadalajara contribuyó enérgicamente á la defensa de la patria. Organizó una junta que llamó á D. Juan Martin el Empecinado (año 1809) quien acudió gustoso recorriendo la provincia sin dejar á los franceses momento de respiro con choques obstinados. Los franceses, para vencerle, acudieron á arides, aparentando retirarse de Guadalajara, para luego volver sobre ella; pero el Empecinado, despues de haberse provisto de paños de aquellas fáb. se salvó rompiendo por medio de ellos que le tenían rodeado. En 1212 se rindió en esta c. el general suizo Preux con 800 hombres. Desconfiaba este de la anterior conducta del Empecinado, que le estrechaba y solo queria capitular con lord Wellington; mas este le advirtió que de no hacerlo con las tropas españolas que le cercaban le haria pasar á cuchillo con toda la guarnicion. En los tránsitos políticos que posteriormente tanto han agitado al país, no puede citarse mas que dos acontecimientos desgraciados en Guadalajara; los asesinatos cometidos en 10 de agosto y 31 de octubre de 1823 en las personas de D. Julian Antonio Moreno y D. José Marlasca por constitucionales, victimas de una asonada; sus restos fueron trasladados al cementeio en 8 de mayo de 1842. Guadalajara usa los dictados de muy noble y muy leal; pero no se halla mas titulo que la expresion hecha de ellos en todas las cartas de los reyes. Su blason es un guerrero á ca-

ballo, con pendon en la mano, que se dice ser su conquistador (á quien llaman Albar Fernandez Minaya), y al timbre corona.

Entre los numerosos varones ilustres de que es patria Guadalajara, es preciso citar á Ahmed ben Schalaf ben Fortun el Madjuni y á Ahmed ben Musa ben Yanki, que sobresalieron en la gran reunion de reconocimiento y proclamacion del califa Hescham ben el Hakem; á Mohamed ben Yusuf íntimo amigo de el Hakem; para quien escribió la historia de España y Africa, la vida de los emires y de los héroes musulmanes, y varias historias particulares de ciudades populosas, como las de Varan, de Tahart, de Tenés, de Sedjelmesa y de Nakor; á D. Pedro Gonzalez de Mendoza capitán general del rey D. Juan I, el cual perdió la vida en la batalla

de Alubarrota por salvar al monarca, á quien entregó su caballo; al gran cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza; á Juan de Gaona, soldado valiente que en la batalla de Nágera trocó sus vestidos con el rey D. Enrique II, á quien libró de los enemigos con esta estratagema, quedando él prisionero; al célebre Antonio del Rincon, pintor de los reyes Católicos; al sabio arquitecto Luis de Lucena que estuvo en Italia en 1547; á los tres ilustres teólogos Albar Gomez, Crisóstomo Cabrero y Francisco Ortiz Lucio; al genealogista Alfonso López de Haro; al médico Andrés Alcaráz que escribió en 1570 sobre las llagas de la cabeza; á Diego Collantes de Avellanedo; á los dos historiadores Antonio de Trillo y Francisco de Medina y á Pedro Fernandez Pecha, camarero mayor de Alfonso XI.

FIN DEL TOMO OCTAVO.

ERRATA.

Por un olvido involuntario dejaron de colocarse en su sitio el estado del arciprestazgo de *Gormaz* en la página 450 después de la v. del mismo nombre, y la estadística criminal de los tres juzgados de Granada en la 564 antes del art. GRANADA (LA).

GORMAZ: arciprestazgo de su nombre, en la prov. de Soria; curas, parroquias, anejos, santuarios y categoría de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Num. de parroquias.		Conventos.		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos.			
			Id. de anejos.	Cerrados.	Abiertos.	De entrada.					1.º ascenso.	2.º ascenso.	Término.	
Adante (San Juan de)	El Burgo de Osma.	Soria.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Brias	Almazan.	id.	1	»	»	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Fresno	El Burgo de Osma.	id.	1	»	»	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Galapagares.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Gormaz	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	»	1	»	»
Madruedano	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Modamio	id.	id.	1	»	»	»	2	1	1	3	»	1	»	»
Mosarejos	id.	id.	1	»	»	»	»	»	1	2	1	»	»	»
Morales	Almazan.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Noguerales	El Burgo de Osma.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Quintanas	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Recuerda	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	1
Sauquillo	Almazan.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Vilde	El Burgo de Osma.	id.	1	»	»	»	»	1	»	2	1	»	»	»
Villanueva	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Totales			10	5	»	»	10	9	2	20	5	4	»	1

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en los tres part. jud. de Granada en el año 1843 fueron 558, de los que resultaron absueltos de la instancia 72, y 51 libremente; penados presentes 352, contumaces 83, reincidentes en el mismo delito 64, y en otro diferente 67. Del total de procesados 408 contaban de 10 á 20 años de edad, 312 de 20 á 40, y 66 de 40 en adelante; 502 eran hombres y 56 mujeres; 256 solteros y 235 casados; 33 sabían leer, 91 leer y escribir, y 354 carecían de toda instrucción; 49 ejercían profesion cientí-

fica ó arte liberal, y 348 artes mecánicas. De 72 acusados no consta la edad, de 66 el estado, de 83 la instrucción, y de 494 el ejercicio á que se hallaban dedicados.

En el mismo período se perpetraron 298 delitos de homicidio y de heridas; 45 con armas de fuego de uso licito, 7 de ilícito, 84 armas blancas permitidas, 11 prohibidas, 23 instrumentos contundentes, y 58 con instrumentos ó medios no expresados.

